LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 751

Sevilla: Domingo 1.° de Julio de 1900

Dos fracasos

Algnnos de los más celebrados sainetes de don Ramón de la Cruz, el titulado *Manolo*, por ejemplo, están concebidos y desarrollados sobre el argnmento de nn drama espeluznante; la acción es terrorífica; hay desafíos, deshonras, arranques vigorosos que pondrían carne de gallina á los espectadores... si no saltara de pronto la nota cómica, convirtiendo en regocijada parodia la obra del insigne humorista.

Algo parecido acontece con las tremebundas amenazas lanzadas por los dramaturgos Costa y Paraíso.

—*Mi honor valía más de cien ducados*, dijeron con enérgico acento, remedando á la da[illegible] del gran sainetero.

—*Ya te contentarás con dos pesetas*, ha contestado la opinión, aplaudiendo sin reservas el decreto de suspensión de garantías.

—O cae el gobierno, envuelto en la indignación de unos cuantos tenderos irascibles, ó iremos á la revolución con todas sus consecuencias y temblará el mundo y se hundirán las esferas: tal fué el pavoroso programa que llevó la alarma á los espíritus tímidos.

El cierre de tiendas, los discursos en el Círculo Mercantil, las órdenes trasmitidas por los síndicos de los gremios, la visita hecha á la Reina por delegados de la flamante Unión Nacional, antes malograda que nacida, han constituido las primeras escenas del pasillo trágico lírico con que en estos últimos días se ha procurado distraer la atención del respetable público.

Pero todo ha acabado, al fin, como no podía menos de acabar engendro tan disparatado, apenas han caido en la cuenta los ministros de que tenían un deber que cumplir y se han decidido á cumplirlo.

Ni los comerciantes ni los industriales se han dejado arrastrar por los caminos q[illegible]niso obligarles á recorrer, haciéndo[illegible] ofensa de considerarles dispuestos [illegible]icidarse.

Lo ocurrido [illegible]ra nna lección [illegible] mient[illegible] los que creyeron tocar las alturas de los redentores y los héroes, y hoy se ven despeñados en el abismo del más espantoso ridículo. La catástrofe que había de horrorizar al mundo, ha provocado una carcajada universal.

Paraíso ha desaparecido por escotillón, después de verse desobedecido y burlado por los que reputaba sus súbditos incondicionales; Costa volverá á hacer escrituras y testamentos sobre su modesta mesa de notario y á entretener sus ocios de ideólogo escribiendo capítulos para nuevos libros de filosofía kantiana.

Podemos ya respirar tranquilamente; el temor de que las varas de medir empeñen ruda batalla con los Maüsser, está, por fortuna, conjurado. No en vano el señor Gamazo, con su gran perspicacia de político experto y hombre cauto, advirtió desde el primer momento á sus colegas de la concentración *non nata*, que no era serio para ellos comprometerse en la defensa de una causa perdida.

El propio Romero Robledo, tan afanoso rebuscador de pretextos y artificios para exhibir su persona y su retórica en toda ocasión y á cualquier precio, no se ha atrevido á hacer funerales solemnes á la Unión Nacional en el discurso que ha dedicado á algunos de sus amigos todavía consecuentes y á buen número de curiosos que aún se recrean con sus ingeniosidades y sus desplantes.

Si el ex-ministro conservador pensó reanudar en el nuevo casino que ha fundado la série, hace años interrumpida, de sus triunfos oratorios, el desengaño que á estas horas debe mortificar sus vanidades no puede ser más elocuente. A través de los consabidos lugares comunes, tan fáciles de explotar entre gentes resueltas á aceptarlo todo, no tuvo un concepto de legítima resonancia, ni siquiera una frase de verdadero efecto.

Alguien dice (véase *La Correspondencia de España*, convertida ahora en «diario independiente» para jalear mejor á los concentrados) que estos se pusieron de acuerdo en cuanto á las conclusiones del programa que llevó escrito y firmado el señor Gamazo. Consta, sin embargo, que el húsar de Antequera se declaró soltero y en disponibilidad para optar á la blanca mano de la primera doña Leonor que se preste á secundar su política trashumante.

El señor Canalejas no ocultó, por su parte, sus redivivas inclinaciones al partido liberal.

Y el duque de Tetuan, en fin, continúa aferrado á la obsesión de ser jefe de hueste.

¿Cómo formar un núcleo compacto con tan opuestos elementos? La primera regla de la aritmética política es un plagio del axioma que aparece inscrito entre las nociones preliminares de todo tratado de matemáticas: las sumas han de hacerse necesariamente con cantidades homogéneas.

El presupuesto de este año

El estudio de la estadística recaudatoria sugiere á *El Correo* los siguientes justos y satisfactorios juicios:

«Los estados que publica la *Gaceta* sobre ingresos y pagos en los cinco últimos meses, confirman las noticias que circulaban sobre la importante recaudación obtenida en el mes de Mayo y en los cuatro anteriores.

Fija el Presupuesto los recursos de este año en 886 millones, correspondiendo á los meses transcurridos 369, y como se han realizado 375, resulta que exceden en seis millones á lo calculado, sin contar la parte proporcional que á estos meses corresponde en las minas de Almadén y de loterías, que importan 31 ó 32 millones, y que, por la forma en que desde este año se liquida, no han figurado en los estados de recaudación hasta el último mes del año.

Conviene notar en estos momentos, en que está fija la atención en la resistencia al pago de la contribución industrial, no sólo el aumento de cuatro millones obtenido en los cinco meses, sino que en ese período se ha recaudado más de la mitad de la cifra propuesta, cuando todavía falta la de un mes para que la comparación resulte exacta. En efecto, el Presupuesto calcula un ingreso de 42.830 400 pesetas, cuya mitad es de 21 415 200, y como sólo en cinco meses se han realizado 21.646 870, resulta que en época alguna se ha hecho efectivo este tributo en mejores condiciones que en esta de resistencia más aparente que real.»

Dado el curso que llevan los ingresos y los pagos, he aquí lo que escribe *El Correo* sobre la extinción del *déficit*:

«No es posible apreciar aún con acierto el resultado probable del Presupuesto; pero si en las recaudaciones de los meses sucesivos se obtienen las ventajas alcanzadas en los transcurridos, es de presumir que sea un hecho su nivelación. En efecto, los nuevos tributos y gran parte de los reformados apenas han comenzado á dar sus frutos, y, sin embargo, el conjunto de los ingresos realizados en los cinco meses supera al cálculo presupuesto; de modo que bien puede esperarse que cuando estén en pleno desarrollo las reformas han de mantenerse, si es que no superan, á la previsión legislativa.»

En efecto, lo que parecía imposible se va logrando, pues mediante la reducción de los gastos, las combinaciones financieras y el desarrollo de los impuestos, se camina resueltamente á la nivelación del Presupuesto.

El resultado definitivo que ofrezca podrá servir de base para establecer el modio de fomentar los intereses materiales como conviene, y de suavizar los tributos que se hallan más recargados.

Lo primero era liquidar los gastos de las guerras y normalizar la Hacienda, y esto ha tenido la suerte de realizarlo el señor Villaverde con su estudio y su perseverancia.

El maestro del maestro

De todos los profesores que tuvo el eminente cirujano don Federico Rubio, sólo uno vive todavía, D. Vicente Dominguez, catedrático jubilado de la Facultad de Cádiz, que reside actualmente en Ecija.

En representación de todos los profesores del Instituto de Terapéutica Operatoria, el Sr. Sota y Lastra ha dirigido al veterano maestro la siguiente carta:

«No por mis méritos, ni menos por mi autoridad entre tan distinguidos y queridos comprofesores, sino por honrarme con el trato y la amistad del venerable profesor á quien van dirigidas estas letras, soy el encargado de redactarlas.

En ellas dese[o] sólo enviar, en nombre de todos los presentes y ausentes que nos honramos y vanagloriamos en ser discípulos [de] D. Federico Rubio, un saludo cari[ñ]osísimo de respetuoso homenaje y de [pr]ofunda consideración al maestro de n[ue]stro maestro, al que sentirá en estos [d]ías la dicha inefable, el justo orgullo, la alegría incomparable de ver celebrar sus *bodas de oro* con la medicina á su discípulo predilecto, á su querido alumno disectador hace cincuenta y seis años, al hoy primer cirujano español y que ponemos al nivel de los pocos y reconocidos del extranjero.

Vuestro nombre está puesto por D. Federico en una de las salitas de su pabellón de infecciosos, verdadera joya hospitalaria, junto á los de sus seres más queridos y de sus maestros más preclaros.

Los discípulos de D. Federico unánimemente convinimos en que faltaríamos á la justicia y cometeríamos el acto más grave de poca urbanidad y descortesía, si en esta fecha hubiéramos olvidado el presentar nuestro entusiasta homenaje, nuestra cumplida enhorabuena y nuestro respetuoso saludo al doctor D. Vicente Dominguez, único maestro que queda del que lo es nuestro muy querido, rogándole lo acepte el venerable y anciano profesor como una nota más que añadir al júbilo y alegría que debe sentir en esta tan memorable fecha la cirugía española.

Concluyo i[nv]itándole en nombre de esta institución, que lleva el de su eximio discípulo, [p]a que se digne venir á esta Corte á [hon]rar nuestra mesa en el banquete a[l] que á fines del curso celebramos e[n] [nu]estro hospital de la Moncloa y qu[e] [ten]drá lugar el día primero de Juli[o] [pró]ximo.

¡Qué gozo [tan] inmenso para ambos y qué alegría [y sa]tisfacción para todos los que res[pet]uosamente le saludan y piden á Dio[s] [le cons]erve inquebrantable en salud y le[…]e de dichas y bienandanzas com[o] [l]e desean te!

Madrid […] Junio de 1900.—*Doctor Juan de [la Sota] y Lastra.*

Viaje regio

Próximo á realizarse el viaje que SS. MM. tienen proyectado por varios puertos y costas del Cantábrico durante el presente estío, y recordando el que hizo doña Isabel II acompañada de su esposo y de sus hijos, en Septiembre y Octubre de 1862, recorriendo las provincias andaluzas y Murcia, reproducimos, como curiosidad, unas láminas del libro escrito por D. Fernando Cos-Gayón, por encargo de SS. MM. en 1863.



S. A. R. el Príncipe de Asturias en traje murciano.

En ellas se ve al que más tarde fué rey de España D. Alfonso XII y á su hermana la infanta doña Isabel, entonces niños, vestidos con los trajes propios de la región que visitaban, trajes regalados por el país el mismo día de su llegada á Murcia.

Y si curiosas son estas estampas, no lo es menos el siguiente

«Discurso pronunciado por el acomisionao de los partios de esta güerta, en el acto de ofrecer á SS. AA. RR. una ligera expresión de su cariño.

»Señora: Acomisionao por los partíos de la güerta pa presentar á V. M. esta probeza y decille, á la vez, las despresiones que soflaman nuestro corazón, quisiera tener en la boca un salterio y que del ampíreo bajaran las palabras engüeltas en sábenas de gloria pa dalle tuiquio el aquel que se merece este asunto; pero soy probe, sin destrucción, que no he concursao las lletras, y por lo mesmo, á mi moa le diré tuiquio lo que se arremaneja en mi pecho.



S. A. Real la Infanta Isabel con traje murciano.

»Al saber que V. M. nos iba á vesitar, la güerta de Murcia, que la quiere dasta el güeso, determinó presentalle este regaliquio como muestra del aflecto que tenemos á V. M. y sus Zagales. En él va engüelto nuestro corazón; puede recibillo V. M. con arbullo, porque ni el cordero topa ni las floreciquias pinchan, y al aceptallo, guarde V. M. premaniente lo que voy á decille por remate.

»Si alguna vez, Dios no lo quiera, V. M. se viera aflegía por las similitudes del tiempo, acuérdese de los hijos de la güerta de Murcia, de los que se quean con la estánta de su presona en el alma; y no dude V. M. que la sacaríamos de cualquier gallomatías ú aflición, aunque pa ello jua mester hacernos piazos y matar dasta Soloflernes, y tuiqnia la morisma entera, pues sa mester que conoja V. M. que al nombre de nuestra Reina y la Virgen de la Fuensanta, dasta los montes se levantan y hacen juevo.—*He rematao.*»

De literatura

LA PAZ DEL CORAZÓN

Ni el astro que colora de azul el firmamento
y pinta los celajes con límpido arrebol,
ni el ave que la selva alegra con su acento
cantando una amorosa y rítmica canción.
Ni el curso del torrente que claro y espumoso
con rápida carrera despéñase veloz
y allá en el hondo abismo cayendo fragoroso
se quiebra en los peñascos con eco atronador.

Ni el globo plateado que en pos de las estre-(llas
el ancho espacio surca con grave majestad,
testigo siendo mudo de riñas y querellas,
de crímenes y robos, que alumbra con su faz.
Ni el piélago profundo que en fieras convul-(siones
las rocas de la costa azota pertinaz,
pugnando porque cedan los fuertes eslabones
y ciego de coraje la tierra conquistar.

Ni el gran feudal palacio de lujo esplendo-(roso
do escúchase de orgías el báquico rumor,
ni el grato olor del lirio süave y deleitoso;
ni el codiciado oro con su vibrante són.
Nada me place tanto como la dulce vida
que en la campiña pasa el cándido pastor,
muy lejos de la farsa del mundo fementida,
sin ambición el alma, tranquilo el corazón.

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

Reservistas á activo

El *Diario Oficial* publica una Real orden dictando reglas para los ejercicios de ingreso de los oficiales de la escala de reserva en las Academias Militares.

Según dicha Real orden, los que no hayan presentado certificaciones de estudios serán sorteados en cada Academia el día 2 de Julio, para señalar el orden con que han de hacer los ejercicios.

El tribunal será presidido por el segundo jefe de la Academia respectiva, y serán vocales cuatro capitanes ó asimilados.

El examen será para cada aspirante, sin interrupción, de todas las materias que ha de probar, con arreglo al programa especial redactado al efecto; no podrá exceder de seis horas el de cada aspirante.

Los examinadores harán las preguntas que juzguen del caso dentro de la parte de programa que comprenda la papeleta sacada por el aspirante. En Gramática Castellana, Geografía é Historia Universal y de España, el programa será el de las Academias y Colegios.

Las calificaciones serán de *aprobado* y *desaprobado*. Los que presenten certificaciones de estudios recibirán la de *admitidos*.

Los *aprobados* en el examen y los *admitidos* manifestarán si desean seguir los estudios en la Academia ó privadamente.

Del extranjero

El *Matin* reproduce los siguientes extractos de una curiosa relación confidencial redactada por Kang-Yu-Wei, jefe del partido reformador chino, que data del mes de octubre último y que pinta admirablemente la situación de los diferentes partidos de la China. Es un cuadro sinóptico de la política china trazado por un chino.

«Se pueden, escribía Kang-Yu-Wei, dividir los partidos políticos en tres: el partido de la Emperatriz viuda, que es el partido reaccionario; el partido del Emperador, que es el partido de la reforma, y el partido medio.

La Emperatriz viuda, aunque en estos momentos es la Soberana casi absoluta de la China, no tiene partidarios fuera de los círculos oficiales y del Tsung Li-Yamen; sus más adictos son todos mandchues: Yung-Lu, nombrado por ella general en jefe del ejército; Kang-Yu-Wei, especialmente encargado por ella de centralizar los impuestos percibidos en las provincias; el príncipe Tuan, Wai-Ta-Pu, etc.

El único hombre entre ellos que tiene un valor real es Yung-Lu. Los otros son pobres diablos de una crasa ignorancia, que no hacen más que correr tras del dinero y de los favores.

Entre los altos funcionarios hay división de opiniones. Tsung Siang pertenecen al partido de la Emperatriz y Yong Shih-Kai al partido del Emperador. Todos los otros pertenecen al partido medio, así como las nueve décimas partes de la China.

El partido medio tiene una fórmula política muy sencilla y muy práctica. Todos deben ocuparse en sus asuntos y procurar ser felices lo más que puedan. No obstante, en el fondo del corazón, este partido está más bien por el Emperador y contra la Emperatriz; sabe cuán ignorante es la Emperatriz viuda y qué vida ha llevado de treinta años á esta parte; sabe que á ella debe todas las desgracias de la China. No ha olvidado todos los trágicos horrores que han ensangrentado la vuelta de la Emperatriz al poder.»

«La Emperatriz, añade la relación, no es más que una vieja licenciosa; no es la verdadera madre del Emperador. No ha vacilado en deponerle para ocupar su puesto; pero ha cometido el yerro de elegir por consejero á Yung-Lu y de poner el poder en sus manos. Yung-Lu, tan pronto como ha tenido la inspección de las tropas del Norte, ha arrojado la máscara y ha hecho lo que ha querido y la Emperatriz vive hoy en continua inquietud, temiendo sin cesar una traición del partido de los eunucos.»

—El servicio de la estadística de Rumanía ha publicado los resultados provisionales del censo general de la población en 31 de Diciembre de 1899.

La población ha pasado á ser de 3.864.848 habitantes en 1848, á 5.912 millones 512.520 habitantes en 1899. Así, pues, en cuarenta años ha habid[o] un aumento de 53 por 100 de la población en Rumanía.

Las obras de la Catedral

Están muy adelantadas y pronto tocarán á su término.

En el pilar último del lado del Evangelio, junto á la principal, se están realizando los trabajos de sustituir por piedras nuevas en su parte alta las que el tiempo destruyó y esto durará poco.

Faltan en la actualidad por llevar á cabo las obras de reparación de zócalos y bases de algunos pilares de la nave central y tambien hacer igual con las azoteas que rodean la basílica, en donde hay necesidad de construir algunos pináculos que se hallan en malísimo estado.

Los empleados de las obras trazan en la actualidad los proyectos para la

reconstrucción de la solería y verja del coro.

Las losas que antiguamente tenía este, eran blancas y negras, y con motivo del hundimiento del cimborrio que daron destrozadas.

El enlosado nuevo comenzará á colocarse en cuanto el ministro de Obras públicas apruebe el proyecto que bajo la dirección del arquitecto se está preparando.

La construcción de la verja del coro también va incluida en dicho proyecto.

A más, se enlosará el altar mayor cuya solería antigua sufrió la misma suerte que la del coro.

El dibujo del coro es idéntico al antiguo, y los artistas que hoy ejecutan tan hermoso trabajo, no tienen que envidiar nada al autor de la primitiva fábrica.

La restauración de la sillería alta, ó sea la que ocupan los señores canónigos se encuentra terminada por completo, trabajándose en la actualidad en la que ocupan los beneficiados.

De ésta únicamente hay concluido un grupo.

Faltan además por colocar en sus respectivos sitios algunas de las estátuas y otros pequeños detalles.

El trono que en el coro ocupa el arzobispo también ha sido reparado de los desperfectos que el derrumbamiento le causó.

En suma, el coro, falto solo de algunos pequeños detalles, quedará terminado dentro de poco.

Está adelantada la colocación de los órganos.

En la puerta de la Concepción, cuyas obras dirige don Adolfo Fernández Casanova, se trabaja con grande actividad para conseguir su pronta terminación.

El estilo es gótico y en su parte alta se colocarán bajo doseles los doce apóstoles y en el centro el Divino Maestro.

La parte central de la puerta será adornada con un hermoso medallón con el bajo relieve de la Inmaculada Concepción, y completan el conjunto de la fachada otros detalles no menos artísticos.

Por encargo del señor Casenova, dirige ahora los trabajos el notable artista señor Montenegro, quien regularmente merecerá los elogios de los inteligentes, cuando una vez desaparecido el andamiaje, pueda admirarse la que será una de las fachadas más grandiosas de la Basílica.

NOTICIAS

El jueves se verificó la velada y el viernes el banquete organizados por la Escuela de Medicina en honor de don Federico Rubio.

En aquélla, el doctor La Sota, que presidía, pronunció un discurso en el que tuvo frases de expresiva consideración para el alcalde de Sevilla, y en el que hizo un cumplido elogio del eminente cirujano español.

Se leyeron dos inspiradas poesías, y después de notables discursos de los señores Laborde y Domínguez Adame, el señor La Sota cerró la sesión haciendo público que el claustro de la Escuela instituía un premio de 500 pesetas para el estudiante más pobre y que más se distinga en sus estudios. Se llamará *Premio Rubio*.

El banquete, celebrado en el Hotel de Madrid, estuvo muy concurrido.

Pronunciaron elocuentes brindis, el Rector de la Universidad, el alcalde, el presidente interino de la Diputación provincial señor Benjumea Cardeñas y otros.

Durante la comida y los brindis reinó grande entusiasmo y se dedicaron cumplidos elogios al eminente doctor gloria de la ciencia médica en España.

Cesando ayer, por finalizar su contrato, el arrendatario del impuesto de consumos don Francisco Limón, se ha hecho cargo de la cobranza del mismo el nuevo rematante don Manuel Rebollo Orta.

Para los aforos necesarios en estos casos, se han nombrado comisiones, de las que forman parte los respectivos tenientes de alcalde de cada distrito.

Para acompañar á los aforadores de los artículos en depósito, han sido nombrados los concejales señores Real y Ayala. El aforo quedará terminado para hoy, con objeto de no crear dificultades al comercio.

La toma de posesión de la nueva empresa la presenció anoche el señor Real en representación de la Alcaldía.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Guerra, por la cual se resuelve una consulta del capitán general del Norte, acerca de si los individuos en filas que, habiendo sido declarados condicionales, continúan en ellas hasta que se incorpore el nuevo reemplazo, con arreglo al párrafo primero del artículo 150 de la ley, deben marchar á sus hogares al incorporarse los que sean declarados soldados en la revisión del año actual, ó han de aguardar la incorporación del reemplazo 1901, por no haber alistamiento en el corriente.

Se dispone que, para los efectos indicados, se considere reemplazo de 1900 la agrupación de los mozos de otros anteriores declarados soldados en el año actual, que serán sometidos á los llamamientos y demás operaciones que para ello establece la ley.

Se dispone asimismo que en los licenciamientos sean preferidos los declarados condicionales.

Han sido declarados incursos por esta Tesorería de Hacienda en el primer grado de apremios correspondiente al 5 por 100 sobre el total importe del débito por territorial, industrial y carruajes de lujo, todos los contribuyentes de las zonas 2.ª y 3.ª de esta capital, 1.ª y 2.ª de Ecija, 1.ª y 2.ª de Lora del Río y 1.ª y 2.ª de Osuna.

Ayer estuvo en Sevilla nuestro estimado amigo el secretario del ayuntamiento de Morón don Juan Rodríguez Leyton.

Desde el lúnes 2 las horas de lectura en la Biblioteca Colombina serán de ocho á doce de la mañana.

La Junta local de primera enseñanza se reunió ayer bajo la presidencia del alcalde. Dióse cuenta de una comunicación de la Junta provincial acerca de las consignaciones para gastos de material en las escuelas prácticas, y de una solicitud de los auxiliares de las escuelas públicas, reclamando se les abone la gratificación para el pago de sus casas-habitaciones.

El viernes celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Checa.

Este y los concejales señores Cañal, marqués de Gaviria, Real, Sánchez Pineda y Palacios Cárdenas, presentaron una moción proponiendo al Cabildo se nombrase hijo adoptivo de Sevilla al señor don Federico Rubio.

El señor Checa dirigió la palabra á los capitulares, expresando que ningún medio mejor de asociarse á las manifestaciones consagradas por el mundo científico en honor del sabio don Federico Rubio, que el de declararlo hijo adoptivo de esta ciudad.

Inútil es—dijo el alcalde—recordar los lazos que unen á Sevilla con don Federico Rubio.

Si bien es cierto que hace años dejó esta capital, cabe á Sevilla la honra de ser la cuna científica del eminente cirujano, pues en ella empezó á desenvolverse su esclarecido talento.

Terminó el señor Checa manifestando que el Ayuntamiento, que hace pocos días dió muestras de afecto y de consideración al ilustre hombre de ciencia, rotulando una calle con su nombre, se complacía en declararle hijo adoptivo de Sevilla.

Todos los asuntos que en la orden del día figuraban fueron aprobados sin discusión.

Esta tarde á las seis saldrá en procesión de su iglesia de la calle Palmas, la imágen del Sagrado Corazón de Jesús, recorriendo la siguiente estación:

Jesús del Gran Poder (Palmas), Duque, Velázquez, Tetuán, Plaza de San Fernando, Fernández y González, García de Vinuesa, Gran Capitán, Cardenal Lluch, Placentines, Francos, Villegas, Plaza del Salvador, Cuna, Orfila, Unión, San Miguel y Jesús del Gran Poder.

Anoche celebró sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País.

Se ha remitido á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la instancia de nuestro buen amigo don Antonio Canalejo y Martín, pretendiendo una plaza de profesor numerario de la Escuela Normal de maestros de [illegible].

Anteanoche se celebró el banquete con que los artistas sevillanos obsequiaban al señor Villegas.

El acto estuvo muy concurrido.

Bajo la presidencia del señor Fons se han reunido los claustros de las Escuelas normales de maestras y maestros de la provincia, con el objeto de designar los profesores que hubieran de encargarse del desarrollo de los temas propuestos, en vista de que no ha habido maestro alguno que lo solicitara.

Después de una breve deliberación, en la cual se tuvo en cuenta principalmente la índole de los referidos temas, se acordó por unanimidad designar para que disertara sobre el primero, que trata de las escuelas graduadas, al regente de la de esta ciudad, y profesor de Didáctica pedagógica en la normal de maestros, don Julián Coadra; para el desarrollo del segundo, que versa sobre la enseñanza cíclica en las escuelas primarias, al profesor supernumerario de la sección de Letras, don Luis Galán, y para el tercero, referente á enseñanza de las labores, á la distinguida profesora numeraria de la Normal de maestras, señorita doña Ana María Solo de Zaldívar.

No ha dejado de extrañar que habiéndose instituido las conferencias pedagógicas para que los maestros y auxiliares de las escuelas públicas se comuniquen entre sí el resultado de sus observaciones personales en la aplicación de los métodos y procedimientos de enseñanza, ninguno de aquellos haya solicitado tomar parte en dichos actos; pero debe tenerse en cuenta que las tales conferencias están llamadas á desaparecer á causa de que no responden al fin para que fueron establecidas.

Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo el abogado de Huelva don Guillermo García.

Hoy á las ocho de la mañana pasarán revista las fuerzas de la guarnición.

Las verbenas de San Pedro en la Alameda de Hércules resultaron tan animadas como las de San Juan.

Durante las dos noches el extenso paseo se vió casi lleno de personas.

Las buñolerías y puestos de refrescos hicieron un buen negocio.

El número agraciado con el premio mayor en el sorteo de la Lotería verificado ayer en Madrid, fué expendido en Sevilla, en la administración de la calle O'Donnell, y su dueña no recuerda á quien vendió los décimos premiados.

Le parece que fueron llegando por ellos uno á uno, vendiéndose así hasta el número de seis.

Los cuatro restantes los compró un caballero, para la dueña de la administración desconocido, que al ver el número, no obstante entrar en la administración para comprar uno solo, dijo: «Deme, déme todos los que tenga iguales».

Al 13.116 está desde hace algún tiempo suscrito un caballero conocido de la dueña de la lotería que esta vez no lo ha recogido.

En la misma administración se ha vendido una decena entera del 4.241, premiado también con 15.000 pesetas y, en menos de medio año, ha sido favorecido tres veces con el premio grande.

Al número que ha sido premiado con el «gordo» le correspondió el pasado mes de Febrero un premio de 5.000 pesetas.

Es verdaderamente hermoso el número de *Blanco y Negro* que ayer llegó á nuestro poder. Para los aficionados á la lectura, contiene un interesantísimo cuento de Sanchez Pastor, titulado *La del impermeable*; un artículo tan ameno como todos los suyos, de Eusebio Blasco; una semblanza del ilustre cirujano D. Federico Rubio, que actualmente celebra sus bodas de oro con la ciencia; una ingeniosa crónica madrileña y un soneto de Salvador Rueda. Los amantes de las artes pueden admirar en dicho número una preciosa portada de Cecilio Plá, dos hermosísimas páginas en color de García Ramos y Huertas, y otras ilustraciones no menos valiosas, firmadas por Foix, Andrade, etcétera.

En la sección de actualidades desuella una doble plana de información gráfica dedicada á los sucesos de China. Este número es uno de los mejores que ha publicado tan popular colega.

Ayer tarde falleció víctima de rápida y cruel enfermedad, el que fué en vida nuestro apreciado amigo el industrial don José Gutiérrez, conocido por el familiar nombre de *Pepe el del Coliseo*.

Dedicado al comercio de vinos desde hace muchos años, consiguió labrarse una fortuna que sufrió no pocos quebrantos en los últimos años de su vida.

Hombre espléndido y de afable trato, consiguió hacerse de numerosos amigos, á los que ha causado hondo pesar su muerte.

En paz descanse y reciba su familia el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

En un salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, y ante un público verdaderamente respetable, dió el viernes el Dr. Laborde su anunciada conferencia sobre el alcantarillado de Sevilla.

En síntesis, manifestó que el Alcantarillado no es una porción de tubos, sino que es el saneamiento de las ciudades, y sin contar con el primero, no es posible pueda existir el segundo.

Que no es tampoco, ni mucho menos, la colección de colectores ó tubos «recogedores» del material aportado por los de más pequeño calibre.

Sevilla—dijo—necesita alcantarillarse, pero lo necesita con inusitada urgencia, porque las demoras han llegado á dar este carácter á la necesidad. Nadie puede oponerse á ello; no existe quien no esté totalmente convencido de esta gran verdad, probada y sostenida por mí en todos los tonos; y, sin embargo, en la actualidad entiendo que el gran bien que el alcantarillado ha de reportar, no es, como parece natural y sería en otra parte, el de evitar la subsiguiente infección. Sevilla siente hoy una necesidad mucho más imperiosa, sólo realizable indirectamente por el alcantarillado, que no admite dilaciones y que es responsable de vidas y haciendas, cual es la de desaguarse; drenarse, dar salida al gran caudal de aguas que inundan su subsuelo, y al que diariamente ve [illegible] á aumentar este, en tanto sigan [illegible] activos.

El conferenciante pasó á ocuparse de la construcción de la red de alcantarillado en diversas ciudades, y señaló á la vez los daños y funestos resultados que tendría para nuestra capital el no comenzar el alcantarillado por la red. Indica también el tiempo de las obras.

Se ocupó de los diferentes sistemas de alcantarillados, indicando á su vez el que cree más conveniente para nuestra capital, dada sus condiciones.

El doctor Laborde continuó haciendo un detenido estudio por medio de figuras, de cuanto se relaciona con el alcantarillado.

El señor Laborde, durante su conferencia, fué escuchado con gran interés por los asistentes y fué aplaudido al terminar.

La cuestión de las Aguas

MEMORIA, BASES Y REGLAMENTO PRESENTADOS Á LA COMISIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO POR SU PRESIDENTE DON MIGUEL VILLAGRÁN.

(Continuación)

Art. 13. Será de cuenta del ingeniero municipal dar parte diario de los accidentes ocurridos en los servicios de la Empresa, expresando las faltas que en los mismos observen.

Asímismo redactará mensualmente un informe de carácter general en el que consigne cuanto estime conveniente para la mejora de los diferentes servicios de la Empresa abastecedora.

Art. 14. La Empresa prestará su eficaz ayuda y concurso al señor Ingeniero inspector para el mejor desempeño de su misión:

1.° Facilitándole la entrada, reconocimiento y minucioso exámen de las diferentes dependencias del servicio.

2.° Haciendo obedecer á los dependientes y delegados de la Empresa las órdenes que el señor Ingeniero municipal se sirva darles dentro de la esfera de sus atribuciones.

3.° Proporcionando á este funcionario los datos que necesite relativos al servicio público, con la mayor exactitud, prontitud y escrupulosidad, y

4.° Dándole parte diario con arreglo al modelo que el Ingeniero inspector determine, de las novedades y accidentes ocurridos en el servicio, sin perjuicio de poner inmediatamente en su conocimiento los que sean de carácter grave y urgente, según sus instrucciones.

CAPÍTULO III

Del personal y material de la Empresa para el abastecimiento de aguas potables y de riego.

Art. 15. La Empresa queda obligada para la mejor prestación del servicio, á mantener en el mejor estado de conservación y seguridad el depósito alto emplazado en el Cerro del Zacatín, de cabida de 6.000 metros cúbicos.

Igualmente atenderá á la conservación y perfecto estado de los depósitos bajos cubiertos construidos en el sitio designado para recoger las aguas de los manantiales de la Fuensanta, Judía y Zacatín y el que se ha de construir para recoger las de Santa Lucía de 4.131 metros cúbicos.

Art. 16. Para la elevación de las aguas de los depósitos bajos al alto del Cerro del Zacatín, tendrá en movimiento, según las necesidades del servicio, una ó dos máquinas de vapor de 150 caballos de fuerza, con sus calderas y grupos de bombas, de las tres establecidas según contrato, quedando esta tercera máquina en disposición de actuar en el instante que fuera necesario.

Art. 17. Igualmente cuidará la Empresa abastecedora del material necesario para la reposición en caso de avería, rompimiento ó desgaste de las cañerías de elevación al depósito general, como la tubería de conducción para las atenciones del servicio.

Art. 18. Con relación á los materiales para el servicio de riego en la población, tendrá, así mismo, la Empresa iguales obligaciones en lo que afecta á las máquinas, cañerías y material de riego.

Art. 19. De conformidad con lo anteriormente establecido, la Empresa conservará en todo tiempo y en perfecto estado, todas las obras de elevación, conducción y distribución de aguas, teniendo la Comisión inspectora y la Alcaldía expedito su derecho para vigilarlas siempre que lo creyesen conveniente.

Art. 20. La altura mínima del agua que deberán tener los depósitos de distribución de Alcalá, será de un metro para sólo el caso de que acontecimientos que imposibilitaran el funcionamiento de las máquinas, mientras la reparación se llevaba á cabo, impidieran la elevación de agua á los mismos.

Art. 21. La altura mínima del agua en los expresados depósitos de distribución, todos los días á las seis de la tarde, será de cuatro metros.

Para este efecto habrá, por lo menos, una máquina trabajando constantemente.

Art. 22. En el caso de que á un mismo tiempo se pusieran dos de las tres máquinas de elevación en movimiento, una vez llenos los depósitos podrán cesar en su trabajo durante la noche, siempre que el nivel de los mismos no baje del establecido en el artículo anterior.

Art. 23. Habrá constantemente de guardia en las máquinas el personal necesario para garantizar su marcha inmediata, si el nivel descendiese en los depósitos hasta un metro.

El edificio de las máquinas deberá estar abundantemente provisto de carbón, grasas, llaves y demás elementos y accesorios indispensables al funcionamiento de estos aparatos.

Art. 24. Cuando lo disponga el Ayuntamiento ó lo solicite la Empresa, se harán limpias en los depósitos y tuberías, tanto de conducción como de distribución, aprovechando, para efectuarlas, las horas de menor consumo.

Mientras tengan éstas lugar, actuará una máquina con la velocidad conveniente, estando otra en disposición de marchar en cualquier momento, poniéndose en movimiento las dos una vez que queden terminadas aquéllas, hasta obtener en los depósitos el nivel señalado.

Art. 25. Sin previo conocimiento y permiso del señor Alcalde, no se podrá maniobrar en las llaves deteniendo el curso de las aguas por la cañería principal de conducción y de las de distribución de primer orden.

Sólo en los casos urgentes motivados por accidentes del servicio con carácter de imprevistos ó fortuitos y de fuerza mayor, serán maniobradas éstas, debiéndose dar inmediatamente conocimiento del suceso al señor Alcalde, quien ordenando lo conveniente al Ingeniero municipal, procederá éste á la comprobación de las manifestaciones alegadas por la Empresa, determinando, en su caso, si las causas son imputables á deficiencias de la misma.

Art. 26. Durante el tiempo que estuviere en suspenso el abastecimiento por alguna de las causas enumeradas en el art. anterior, no tendrán derecho los usuarios del agua á ser indemnizados.

Solo en el caso de que la suspensión del abastecimiento excediere de cuarenta y ocho horas consecutivas, los suscriptores no pagarán el importe del agua de que hayan sido privados.

Si la falta de agua fuese imputable á la Empresa, deberá ésta abonar á los usuarios el perjuicio que les irrogue, sea cual fuere el tiempo que hubiese dejado de hacer el suministro, para lo cual se fijarán las siguientes reglas:

A) En los contratos á caño libre se prorrateará el valor de la indemnización proporcionalmente al precio del servicio y tiempo dejado de prestarse.

B) En los contratos por contador se establecerá el mismo prorrateo de tiempo, teniendo en cuenta el consumo y tipo de precio del mes anterior.

(19) *(Continuará).*

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerica Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Subasta

Por acuerdo del Consejo de familia del menor D. Pedro Luis Lacave y Ramos se saca á pública subasta el martes diez y siete del próximo mes de Julio á las doce de su mañana una tercera parte proindivisa de la casa situada en esta ciudad, calle de los Alcázares número diez y seis actual.

El acto tendrá lugar á la puja, por el tipo y bajo las condiciones y títulos de propiedad que se encuentran de manifiesto en el estudio del Notario de esta capital D. Ildefonso Calderón y Cubas, calle de Otumba número dos, en donde se verificará la subasta.

Sevilla 13 de Junio de 1900.

Mil pesetas

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Barcelona, farmacias.

Real Maestranza al señor Cañal

Una honra señaladísima y harto merecida ha tributado la Real Maestranza de Caballería de Sevilla á nuestro muy estimado amigo el celoso concejal del Ayuntamiento don Carlos Cañal.

Mejor que por la relación que del hecho hiciéramos, formará juicio el lector por la comunicación que copiamos y que ha sido dirigida al señor Cañal por el Teniente de Hermano Mayor de tan ilustre corporación excelentísimo señor Conde de Peñaflor. Dice así:

«Real Maestranza de Caballería de Sevilla.—Tenencia.

Habiendo ofrecido esta Real Maestranza, con destino al certámen que ha tenido lugar en la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, un premio para la mejor Memoria referente al *estudio de los medios de extinguir en Sevilla la mendicidad, indicando, á la vez, las causas que contribuyen á sostenerla y los medios de remediarla*, ha acordado la mencionada Sociedad, conformándose con el parecer del Jurado respectivo, que las Memorias presentadas para optar al citado premio no llenaban las condiciones exigidas en el programa y, por lo tanto, no haber lugar á otorgarlo.

Como consecuencia de lo manifestado, dicha ilustre sociedad ha puesto á disposición de esta Maestranza el objeto de arte que constituía el referido premio, y siendo conocida de esta Real Corporación la Memoria presentada por V. S. al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, referente á los expresados conceptos, cuyo relevante mérito se halla reconocido y comprobado prácticamente por el resultado que está obteniéndose de la Asociación Sevillana de Caridad, fundada en las bases consignadas en ella, tengo el honor de ofrecer á V. S., autorizado por la Junta de gobierno de esta Maestranza, y en nombre de la corporación, dicho objeto de arte, esperando lo aceptará, por ser un testimonio de consideración al meritorio servicio prestado por V. S. en favor de los verdaderos pobres y en beneficio del buen nombre de Sevilla, por todo lo que tanto se interese, bajo todos conceptos, esta Real Maestranza.

Dios guarde á V. S. muchos años. —Sevilla 28 de Junio de 1900.—*El Conde de Peñaflor.—Sr. D. Carlos Cañal y Migolla.*

El acuerdo es honrosísimo para el docto y laborioso concejal que lo ha merecido y tenemos especial satisfacción en felicitar á este por ello.

ALCANCE TELEGRAFICO

30 Junio.

Del extranjero:

París.—Las bases en que están de acuerdo las potencias, en lo que á China hace relación, son el *statu quo* cimentando nuevos arreglos comerciales.

—En breve el ejército de ocupación lo formarán 12 000 rusos, 12.000 japoneses, 10.000 ingleses, 8.000 franceses y 5.000 alemanes.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica hoy el decreto recordando á las comisiones mixtas de reclutamiento la penalidad que corresponde á los padres, tutores y curadores que dejen de alistar los mozos sorteables.

—Se insiste en que el marqués de Portago sustituirá al gobernador señor Liniers cuando la corte vaya á su viaje.

El ministro de la Gobernación prepara una combinación de gobernadores bajo la base de la cesantía del gobernador de Bilbao.

—El presidente del Consejo despachó hoy con S. M. la reina, sin poner ningún decreto á la firma.

Preguntado acerca de que los periódicos atribuyen á los liberales la aseveración de que la vida del gobierno depende de la boda de la princesa de Asturias, contestó sonriendo: «Entonces desearán se celebre pronto.»

—Respecto del asunto de Bilbao ha dicho el ministro de la Gobernación que hasta ahora no se ha entregado al gobernador la dimisión de aquel Ayuntamiento y que espera desista este de hacerlo, pues se colocaría fuera de la ley, perjudicándose.

Lotería Nacional

Premios mayores

13116 con 100.000 pesetas, Sevilla-Madrid; 2170 con 40.000 pesetas, Madrid-Dos Hermanas; 711 con 20.000 pesetas, San Feliú-Barcelona; 13564 con 1.500 pesetas, Sevilla-Jeréz; 16989, Cuenca-Madrid; 13514, Madrid-Madrid; 13569, Sevilla-Jeréz; 16394, Sevilla-San Sebastián; 21981, Zaragoza-Barcelona; 2437, Sevilla-Valladolid; 4241, Sevilla-Palma; 1208, Avila-Baracaldo; 14688, Madrid-Las Palmas; 29880, Ceuta-Ceuta; 8832, Córdoba-Lora; 21297, Badalona-Bilbao; 23998, Cádiz-Burgos; 3770, Ayamonte Lérida.

Premiados con 300 pesetas

Decena

30

Centena

107 116 133 147 161 247 286 298 445 450 453 458 486 537 546 605 637 685 708 714 769 785 845 950 969 980 988.

Mil

024 044 049 082 092 106 112 114 132 171 173 214 240 289 322 336 346 356 332 398 426 462 467 480 488 528 531 562 568 585 610 689 707 720 750 784 834 853 892 904 914 922 928 942 948 951 961 969.

2 mil

000 009 032 040 122 128 225 229 235 248 285 292 295 304 311 328 359 362 400 447 488 527 548 576 582 590 619 629 656 658 699 716 722 727 731 757 767 774 779 823 841 888 903 904 934 937 971 974.

3 mil

001 011 033 044 100 110 143 150 197 205 224 227 262 343 360 412 415 434 450 452 587 602 668 686703 716 768 783 801 827 866 906 926 931 947 949 965 978 983 987.

4 mil

064 071 077 080 131 141 144 156 188 189 219 234 259 270 279 400 416 423 447 463 464 488 511 519 529 568 571 574 605 654 673 684 695 719 722 749 764 793 811 829 845 860 877 888 890 892 950 986.

5 mil

027 047 056 080 082 083 124 141 180 205 215 230 241 257 290 291 292 314 327 348 406 475 550 557 562 593 618 650 685 689 730 735 815 839 859 861 869 908 932 934 940 993.

6 mil

002 016 037 060 100 208 216 221 235 259 266 295 310 311 315 321 339 356 358 370 382 399 403 408 450 475 478 571 597 620 655 667 702 710 773 778 799 801 805 826 855 860 878 899 910 920 952 973.

7 mil

005 008 029 081 082 099 119 127 152 156 165 192 222 230 302 309 371 378 380 387 396 408 411 425 434 441 455 495 529 539 555 697 726 756 778 814 865 925 940 952

8 mil

016 074 076 104 118 175 221 226 227 258 293 296 310 383 402 403 410 413 455 512 534 535 573 583 592 594 601 630 733 749 754 755 758 765 801 842 864 884 900 921 938 996

9 mil

053 055 069 085 148 189 211 219 222 256 275 298 330 348 360 365 376 407 439 518 555 558 572 587 588 592 610 621 635 685 712 735 790 938 940 950 954 983 993 964

10 mil

019 047 057 132 146 154 159 161 177 187 237 347 378 418 429 454 475 476 511 556 673 690 739 816 840 866 890 918 929 933 969

11 mil

021 058 143 146 149 178 191 192 243 264 265 348 362 421 432 540 617 619 647 755 772 793 883 940.

12 mil

022 034 064 110 114 122 171 184 214 277 290 294 303 324 341 355 362 388 412 467 479 503 540 618 639 656 736 742 775 788 794 838 862 922 945 969

13 mil

010 066 071 094 132 144 148 184 194 243 318 335 362 392 396 425 430 431 448 513 532 646 648 657 710 780 785 839 885 904 965.

14 mil

129 152 167 218 222 353 356 371 416 417 488 492 523 552 556 559 607 642 653 661 678 695 709 729 821 824 825 858 918 933 963 972 982 983 985

15 mil

050 076 089 132 168 171 206 215 221 239 271 301 304 309 381 404 458 471 493 520 552 554 602 649 662 697 699 755 756 772 813 861 868 893 894 922 938 950 955 978 985 986 991

16 mil

023 031 042 094 098 114 242 262 299 309 311 327 338 345 361 366 371 511 592 599 607 612 669 702 769 792 856 888 889 946 948 969 992

17 mil

019 045 048 050 066 092 114 141 143 163 186 211 250 255 274 314 429 512 527 529 555 668 671 846 959 965

18 mil

013 032 054 091 099 115 134 269 272 282 291 303 332 373 384 404 460 469 486 495 507 519 568 603 604 614 626 630 663 708 713 719 728 753 762 798 829 842 868 870 884 920 966 991

19 mil

100 121 161 172 303 353 354 356 453 496 526 527 556 567 657 658 740 771 778 790 827 832 877 898 911 919 941 945 982 999

20 mil

203 221 239 290 295 308 322 325 333 349 406 433 449 463 510 530 531 579 587 605 621 676 715 724 740 793 818 836 866 873 910 959 964

21 mil

027 037 078 101 119 154 160 220 309 356 360 392 396 398 417 429 433 448 473 529 632 643 667 716 742 774 805 844 850 862 869 889 902 917 920 956 987

22 mil

036 044 075 078 105 160 164 188 195 300 389 432 446 449 454 471 483 496 513 535 554 556 560 566 582 669 672 690 712 742 748 756 776 810 833 909 952 958 973 999

23 mil

006 030 037 062 086 107 141 154 189 195 215 256 285 297 310 336 378 383 410 423 484 523 538 646 694 732 740 743 747 785 927 982

24 mil

042 059 099 151 159 207 219 237 297 338 356 357 358 384 437 480 524 567 570 574 594 641 644 656 668 685 715 761 786 835 844 903 933 976 993

25 mil

008 018 044 049 065 084 088 091 113 115 155 159 178 213 244 279 295 310 313 315 349 355 375 389 531 555 559 597 603 647 698 735 753 948

26 mil

011 017 074 085 116 119 157 183 238 272 356 374 389 428 483 518 519 544 599 602 608 632 637 656 662 687 712 784 785 834 891 892 906 911 921 934 946

27 mil

016 020 021 133 135 156 190 207 235 245 257 294 314 333 372 376 392 412 485 514 527 552 583 602 683 687 702 712 717 755 768 778 783 841 887 917 919 966 975 984 990

28 mil

018 035 061 073 081 201 204 263 284 380 489 526 532 559 567 578 627 643 647 689 691 726 780 801 830 849 867 871 893 905 925 937 957 985.

29 mil

004 038 063 081 099 115 117 130 148 155 159 160 186 190 240 255 270 318 358 359 403 483 491 504 508 515 520 602 627 641 669 696 711 756 791 813 823 831 869 887 902 914 929 964 976 992

LA COCINA

Comidas para el 30 de Junio

Almuerzo.—Huevos con tomate.—Hígado de carnero en salsa.—Picadillo de carnes.—Queso.—Postres.

Comida.—Sopa de cebollas.—Sardinas á la navarra.—Rosbif asado á la rusa.—Crema Holandesa.—Helado.—Postres.

Picadillo de carnes.—Se toman pedazos de todas las clases de carne sin excluir la de aves, que estén cocidas y asadas. Se pican lo más menudo posible y se sazonan con perejil y cebolla y se pasan en una cazuela con bastante manteca y un poco de harina, humedeciéndolo con caldo del puchero. Se deja cocer durante media hora y añádase miga de pan rayado y un par de huevos batidos.

Sardinas á la navarra.—Lavadas las sardinas, se abren por el vientre; limpias de escamas, se estienden, se enharinan y mojan en un batido de huevo, se vuelven á enharinar y rociadas con zumo de limón se fríen en aceite muy caliente.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 1 de Julio.

Santos de hoy.—LA PRECIOSÍSIMA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO; Stos. Secundino y Casto, obs y mrs. y Sta Leonor, mr.

Santos de mañana.—La Visitación de Nuestra Señora.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de la Misericordia.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 30 de Junio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Carril para Norte
Cabo de la Nao, en Huelva, para Levante
Cabo Tortosa, en Marsella y sale el 30.
Cabo San Vicente, en Huelva, para Poniente.
Cabo S. Antonio, en Coruña para el Norte
Cabo Quejo, en Valencia para Levante.
Cabo Peñas, en Bilbao.
Cabo Trafalgar, en Málaga, para Poniente.
Cabo Palos, en Valencia, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Algeciras para Levante.
Cabo Creus, en Huelva.
Cabo San Martín, en Santander, para el Sur.
Cabo Espartel, en Santoña, para el Norte.
Cabo Prior, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Silleiro, en el mar, para Cadiz.
Itálica, en Bilbao.
Ibaizabal, en Gijón, para el Norte.
La Cartuja, en el mar, para Vigo.
Vizcaya, en Gijón, para el Sur.
Triana, en el mar, para Cadiz.

Bética

Calderón en Bilbao para Sevilla y escala
Goya, en Sevilla, para Liverpool.
Rioja en Lisboa, para Londres.
Moratín, en Villagarcía para Vigo Sevilla y escala.
Montañés, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista en Sevilla, para Londres, Amberes.
M. Saenz, en el mar, para Londres.
Herrera, en el mar, para Sevilla.
Bravo, en Londres para Amberes.
Fortuny, en Huelva para S. Petersburgo

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cartagena.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Valencia.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en San Feliu.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Alicante.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer

02 toros 00 bueyes 10 vacas. 5 novillos 03 utreros, 08 erales, 31 añojos 07 terneras 087 carneros, 00 machos, 72 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'40 á 1'50 pesetas kilo: vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'55 á 1'60; terneras de 1'65 á 1'75: carnero de 1'20 á 1'25: ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 1'00 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'00 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 10.738.156 kilógramos. Han sido reprobadas 12 reses mayores y 00 menores.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 1.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 40 3/4 á 41 1/6; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 30 de Junio de 1900.—Servicio para hoy 1.

Jefe de día: el T. Coronel de Granada don Francisco de la Prada.

Hospital y provisiones el capitán de Artillería D. Luis Taviel.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 30 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	759'4
		3 tarde.	758'4
		media	758'9
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	43'0
		á la sombra.	36'6
	Mínima	al aire.	15'4
		reflector	14'8
	A la sombra	9 mañana.	25'6
		3 tarde.	35'0
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	60'8
		3 tarde.	30'7
	Tensión del vapor	9 mañana	15'2
		3 tarde	12'8
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		9 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde.	Oeste
	Fuerza	9 mañana.	brisa
		3 tarde.	Moder.°

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 085'0 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros 08'8
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Día 1 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 37 minutos de la m.	Aparece á las 09 y 06 minutos de la m.
Se pone á las 7 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 10 y 05 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el día 1.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre e italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 1.° del próximo mes de Julio á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Diciembre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.° 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Día 30 de Junio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'90
» fin corriente	72'95
» exterior	79'40
Amortizable	81'15
Aduanas	101'75
Cuba de 1886	8[illegible]'20
» de 1890	72'15
Empréstito filipino	91'[illegible]0
Banco de España	511'00
Tabacos	416'00
Paris vista	26'30
» 8 días	72'45
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	90'15

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arriendan las casas calle Castellar número 37 y una accesoria, calle Orfila núm. 6.

Dan razón plaza del Duque número 15.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.° 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.° 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.° 19.

En el n.° 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.° 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.° 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de rancia.

Para más informes oficinas de la Dirección y don Joaquín de Haro, consignatario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.° Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes. Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero, con trasbordo en Cádiz al vapor de la linea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes dirigirse á su consignatario D. Eduardo Roldán, Abades 19, Sevilla

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves. Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.59 m.
Id: id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	8.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 9 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	22 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	20 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 74	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	55 á 56	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de prima	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares. Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

CAMACHO Y COMPAÑIA

Vapores *Margarita y Guadalquivir.*

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y 3 de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla – Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 752

Sevilla: Martes 3 de Julio de 1900

Tratado con Francia

Delimitación de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea y en el Sahara occidental.

Los señores León y Castillo y Del cassé han firmado en París un tratado de límites entre las posesiones españolae y fraucesas del Golfo de Guínea y del Sahara occidantal.

Quedan cou aste couvenio terminadas las enojosas discusiones que desde muy antigoo venían sostaniendo nuestro Gobierno y el francés, y que más de una vez estuvieron á punto de tnrbar seriamente la armonía en que, felizmente, viven los dos paises.

Por lo que haceal Golfo de Gnineа, las prstensiones de España ss fundaban en los famoeos tratados de San Ildefonso y da El Pardo (1777-78), en virtud de los cuales, como nuestros lectores saben, adquirió Portugal la isla de Santa Catalina y la colonia del Sacramento (ambas en América), cedieudo en cambio á España las islas da Fernando Póo y Annobon, y recono ciendo además á los súbditos de S. M. católica el darecho exclusivo «da negociar en los puertos y costas del río Gabon, de Camarones, de Santo Domingo, de Cabo Farmozo y otros de aquel distrito.» El tratado de El Pardo distinguía muy claramente entrs territorios que eran transmitidos *en plena soberanía* á España (Fernando Póo y Annobon) y territorios, sobre los cualss no adquirían los súbditos españoles otro derecho que el de oegociar y traficar; pero nuestros Gobisrnos interpretaron aiemprs el tratado an el sentido de que, dadas las ideas dominantes en la época de su celabración, el derecho exclusivo de comerciar que Portugal concedió en la costa del Golfo de Guinea equivalía al de poseer y disponer de aquella costa, apoyando además tal interprstación en el carácter onaroso de la cesión, en lss estipulaciones que mediaron para que, á pesar ds ella, siguisran los portugueses disfrutando la libertad de comercisr con los indígsnas, y en la inadmisibilidad, por último, ds que España cambiase pesesiones como al Sacramento y Santa Catalina por dos islas como Fernando Póo y Anuobon, y por la simpla facultad de traficar en un pais cuya importancia mercantil era todavía desconocida.

Cualquisra qus fuese el valor jurídico de semejante interpretación, el mejor madio de obtener su reconocimiento por las demás Potsncias hubiera sido oonpar efectivamsnts los territorios reclamsdos; y esto es lo que España hizo, auoqne de modo muy incomplato, subvencionando algunas Misiones religiosas, celebrando en 1846, 1848, 1858, 1860, 1861, 1864 y 1873 pactos cou los indígenas habitantes de Cabo Juan y da sus alrededores, y estableciando fuerzae militares en los islotes llamados Elobeyes, á la antrada del Muní.

Paro el delta del Níger, el macizo de Camarones, la bahía de Biafra, los estuarios del Gabon y del Mnnda quedaron abandonados á la ocupación de los paises colonizadores, y fueron sucesivamante pasando á poder de la Gran Bretaña, Francia y Alemania; y cuando, en 1884, la Sociedad de Africanistas intentó tomar posesión de los territorios á que España tenía derecho, sólo halló un trozo de costa (sntre la colonia alemana de Camarones y la francesa del Gabon) sn el cual no se hubiera ya implantado una soberanía extraojera.

Aun á sse trozo de costa, regado por los ríos San Bsnito y Muni, alegaba pretensiones Francia, invocando como títuloe sus tratados con loe indígenas y pressntando, como pruebas vivas, las bandsras franceaas izadas en las playas y en el interior, las factorías comerciales á lo largo del Muní, del San Benito y del Campo, los puestos militaras en Bsta, las aduanas da D'nombo y de otros puntos.

Al tismpo qua su protesta contra las exploraciones dsl señor Montes de Oca (gobsrnador de Feroando Póo) y de los señores Iradier y Ossorio (delegados de la Sociedad ds Africanistas) presentó el Gobierno francés algunas indicaciones acerca del protectorado qoe, con objeto de facilitar la explotación del gran banco pesquero y favorecer así á las islas Canarias, acababa ds proclamar España sobre la costa dsl Sahara dssds Cabo Bojador á Cabo Blanco. Pretsndía Francia qoe el límite tradicional de sns posesiones había sido sismpre el Cabo Blanco, y que, por lo tanto, la península de o[illegible] nombre con las dos bahías del Oeste y dsl Galgo ls pertenecían, lo coal hubisra eqnivalido á despojar á los pescadores cauarios ds los pnntos más importantes de abrigo y refugio que poseían.

Divergencias tau hondas entre España y Fraocia no podían ser arregladas por los msdios ordinarios: y, en vista ds las circunstancias, los dos Gobiernos decidieron apelar al rscurso que tan excelentes resultados acababa de dar en las discusionss de Francia cou la Gran Bretaña y Portugal: la rsunión de nna Comisión mixta.

Rsunióse, en efecto, y hasta prolongó sus trabajoe duraote cinco años, examinando tratados antignos, compulsando cartas de losque, como Aranda y Floridablanca, habían intervenido en las negociaciones dsl pacto del Pardo, y discutiendo la validez de los contratos con los indígenas, en los cuales (á dscir verdad) la falta ds formalidades corría parejas con la incapacidad da los contratantes. El resultado de tales debatss era que ni sn msteria de interprstación ni en cuestión de principios, y hasta ni en punto á la distribución geográfica de las tribus habitantes de las regiones disputadas, podían los delegados ponerse de acuerdo, por lo cual, agotados de una y da otra parte los argumentos, decidieron pasar á las soluciones prácticas, esto es, al reparto dsl territorio.

En lo ralativo á Cabo Blanco, llegaron á convenir en dividir la península por mitad, dando á España la bahía del Oaste y dejando á Francia la del Galgo: pero, eu cuanto á Guinea, las pretensiones de los dos países estaban tan distantes las unas de las otras que fué imposible encontrar un término de transacción.

Disolvióse, pues, la Comisión mixta an 1891; se pensó por un momanto en someter la cuestión á nn arbitraja (que noe hnbiera sido seguramente advarso, dada la aquívoca significación del tratado del Pardo y el carácter efectivo de las ocupaciones francesas), y al fin, la cuestión de Melilla, las insurrecciones de Cuba y Filipinas y las complicaciones internacionales á que dieron lngar relegaron á muy secundario puesto la importancia del litigio con Francia.

El compromiso que las dos naciones habían adquirido de respetar el *statu quo* mientras no se llegase á un acuerdo definitivo, hubisra debido ser suficiente para protejer nuestros derechos. Desgraciadamente, mieotras que la acción política y los capitales españoles se sncaminaban por otros rumbos, los franceses no perdían el tiempo ni descuidaban las ocasiones; aduanas, fortines, faros, oficinas sanitarias, establecimientos ds comercio, fueroo instalados por nuestros vecioos, respondiendo al plan de extender por todos los medios imaginables su prestigio y so soberanía. Las autoridades de Fernando Póo, testigos ds ssmejante expansión, se esforzaban en detenerls, pero apenas tenían á su alcance otro medio qus la protesta. Y más ds uoa vez la energía de la protesta y la acritod de la discusión con las autoridades dsl Congo francés llegaron á extremo tal que pareció inminente el riesgo de un acto de fuerza, tras del cual la reivindicación de nuestros derechos hubisra encontrado obstácolos más iusnperables todavia qoe antes.

Semsjante estado de cosas, sn el cual sofría nnestro prestigio en aquellos países, y se comprometía anticipadamente la fuerza moral, base de la autoridad qus sn lo futuro podríamos ejercsr sobre ellos, no debía continuar; y en efecto, el Gabinete que presida el Sr. Silvela intentó desde su snbida al Poder, hallar una solución compatible cou nuestros ioteresee y nuestro decoro.

La actitnd del Gobierno francés (á la cual ha contribuido en gran parte la habilidad y la influencia personal de nuestro embajador en París) ha facilitado considsrablemente la tarsa. Descartadas las discusiooes de carácter exclusivamente jurídico, y deseosos ambos Gobiernos de sucontrar un término de conciliación para sus interses, Francia no ha vacilado en abandonar á España en el Golfo de Gainea una comarca limitada al Norte por la coloоia alemana de Camarooes, al Esta por el meridiano 9.° de París y al Snr por el río Muni y el paralelo 1.° de latitud Norte; regada por vías fluvialee tan importantes como el San Benito, el Utamboni y el Muni, dotada de un gran porvenir industrial, y en la cual las aduanas francesas cobraban derechoe por valor de más de seis millones de pesetas. La extensióo territorial qne España alcanza es *doble* de la que sus exploradores rscorrieroo; quedan también bajo su soberanía los Elobsyes, llave del Muni. En cambio, deja an poder de Francia una de las orillas de este río y el sxtremo binterland, sl cual, sn rsalidad, ha sido recorrido, estudiado y colonizado exclusivaments por franceses, algunos de loe cuales vsrtieron allí su saogre.

En el Sahara occidental se respsta el acuerdo de dividir la península ds Cabo Blanco; ss conceds á los pescadores españoles el dersсho ds refugiarss y sscar su pescado en la bahía del Galgo; y se reconoce al protectorado español sntrs los Cabos Bojador y Blanco (*que antes solo se extendía á la costa*) un hintarland lo suficisntemente extenso psra que puedan pouerse en explotsción sus riquezae minsrales. El límits de dichas posesiooes sigue al Sur el paralelo 21°,20' de latitud Norte hasta sl msridiano 13° del Oeste de Gresnwich; sube desds allí, formando una curva entrs los msridianos 13° y 14°, y busca luego el 12°, por el coal se elsva hacia el Norte. El extrsmo ds dicho msridiano no se fija, y, en realidad, era innecesario hacsrlo; pues estando de acuerdo España y Francia, como todae las Potencias ds Europa, en mantener el *statu quo* marroquí, oo podían en un tratado de límites ocuparse ds los dominios dsl Sultán, y sntienden, por lo tanto, que el meridiano 12°, frontera sntre las possiones españolas y francesas, ss detieoe al llegar á las lides de Marruecos.

En suma, España obtiene por virtud del nuevo tratado el rsconocimiento ds su soberanía plena sobre 190.000 kilómetros en sl Sahara occidsntal y 28.000 kilómetros en el Golfo de Goinea, ó sea sobre una extensión próximamente igual á dos quintas partes de la metrópoli.

El fracaso de Paraiso

Según informes de *El Nacional*, decíase que el señor Paraiso se había dirigido por carta á un amigo y correligionario de Madrid, aconsejándole recomendara la mejor cohesión, para qus cuando pasen las anormsles circunstancias por qus atravesamos, puedan reanudarse los trabajos de propaganda ds la maltrecba Unión Nacional.

El amigo del señor Paraiso, que ee un comerciants muy conocido, se ha apresurado á contestarle qns no sólo es imposible predicar la cohesióo, sino que le aconseja desista de tales propagaodas, por serle marcadamente hostil el espíritu del comercio ds Madrid; razones por las que se cree obligado á aconsejarle lealmente que desista hasta de ir á la corte con propósitos más ó maoos regeneradores, si no quiers verse sorprendido por algún serio disgusto, aparte da la natural decepcióu.

Se conoce qne el señor Paraiso no ha escarmentado todavía y aún procora un desengaño más expresivo.

De literatura

ROMANCE

Hermosa zagala
Dé Venus envidia,
Que abrasas las almas
Los pechos cautivas,
Y allá en Manzanares,
Graciosa y esquiva,
Encantas y alumbras
sus frescas orillas:
Escucha mi acento,
Permite á mi lira
Que cante tus gracias,
Que el alma me hechizan.
Ya Febo esplendente
Anuncia tu dia,
Y al orbe marchito
Su lumbre ilumina.
Y Flora gallarda,
Del mundo alegria,
Risueña en tu obsequio
Los prados matiza.
Y el céfiro blando
Las flores agita,
Y aromas esparce
Y aromas respira.
¡Oh! goza felice,
Bellísima ninfa,
Beldad y placeres,
Amor y alegrias.
Y mil y mil veces
Al mundo tu dia
Renueven los cielos,
Con mil y mil dichas.
En tanto que insana
La suerte enemiga
Sañuda conmigo
Su furia ejercita,
Conmigo infelice,
Que ausencia prolija
De ti me separa,
Mi bien, mi delicia.
De ti por quien arde
Con llamas activas
Mi pecho, que adora,
Tu imágen divina.

EL DUQUE DE RIVAS.

Asuntos municipales

Los hschos han confirmado cuanto hace algunos días exposimos rsspecto á las buenss disposiciones sn qus se hallaba sl Ayuntamieoto de Sevilla acerca del visje de obreros á la Exposición Universal ds París.

A la solicitud de que eotonces hablamos, prssentada por el presidsuts de la Asociación de Obreros del Arte ds Imprimir y sus Rsmos Afines, señor don Fernando Oviedo, siguieron otras muchas, también fundadas y ataodibles en principio algunas de ellas y reveladoras otras de nn deseo uatural de ir á la Exposición aon cnando solo se representase á la personalidad propia qne hiciera el viaje.

Dichas solicitudes pasaron á informe da la Comisión de Hacienda para que dictaminase acerca ds ellas y pars qoe al propio tiempo señalase capítulo á qne librar el gasto su cuestióo; y reunida aquella acordó tras de maduro sxámen lo siguiente:

Acceder de plano á la de la Asociación de Obreros del Arte da Imprimir, concediando un crédito de 800 pesetas, para coetear el viaje á un obrero de la sección de tipógrafos, y otro de 200 para aumentar la subvención que el Estado dá al de la máquina, ya elegido.

Estudiar varias de las solicitudes que en principio son atendibles; y.

Rechazar de plano las que no pueden admitirse, como por ejemplo las de individuos que perteneciendo á gremios numerosos, pedían que se les pagara á ellos el viaje á París.

Para el estudio de las solicitudes oomprendidas en el segundo acuerdo nombróse una subcomisión que en breve dictamioará; y quizás el próximo viernes recaiga acusrdo del Cabildo.

Como antes decimos sl Ayuntamiento persiste en la excelente actitud que adoptó desde un principio; y gastando con tan noble fin una cantidad que después de todo no es mny considerable prueba qus secunda las iniciativas loables dsl gobierno de S. M. y que se preocupa de la mayor ilustración de los obreros sevillanos.

Bodas de Príncipes

Voelven varios colegas á tratar el tema del enlace de S. A. la Princesa de Astnrias.

Auoque, como repetidameote hemos dicho, toda esta discusión ss basa hasta ahora en rumores é impresiooes extraoficisles, el interés que ofrece el asuoto, especialmente para los monárquicos, nos mueve á dar á conocer las varias opiniones que la Prensa expresa.

El Español quiers que ss discuta sl asunto, y sobre todo qne dé y explique su parecer el señor Sagasta.

Oigamos al colega:

«Es indiscotible el derecho de la opinióu, no sólo á enterarse, eino también á formar juicio sobre estos sucesos de la vida íntima de sos Príncipes. Ya por el aspecto sentimental, ó sea por el de la identificación de los pueblos con sus Rsyes y Príncipes; ya por la trascendsncia que sn la suerte ds las Naciones tiene cuanto afecta al jefs dsl Estado, no puede la opinión española renunciar á su derecho de conocer y entender su esos proyectos matrimoniales qus á la encantadora Princess ss refisreu.

La Princesa de Asturias es heredera del Trono, y si por un azar fuese á sus sienes la corona, ¡cuánto nos importaría sabsr coo quién había de compartirla! En España, sobre todo, donde tan notoria está en la historia la iofluencia del marido de sus Reinas en [illegible] un dsrecho, un deber de la opinión llevar al asunto sus parecerss, bien que revistiéndolos, como es justo y natural, de todos aquellos profundos respetos que son debidos á la Corona?»

Supone *El Español* que el actual Gobiarno no ee opone á este enlace, y que el Sr. Sagasta, por el contrario, lo combate. ¿Por qué razones? El jefs dsl partido libsral dsbe explicarlas, según el diario gamacista.

«Puesto que el Sr. Sagasta—dice—ss liberal, y á título de tal ha presidido los Consejos de la Corona; pague á la opinión sl tributo de sus respetos, diciéndole porqué se opone á la boda ds la Princesa de Asturias con el duque de Caserta. Periódicos tieoe adictos á su persona, y á elloe debe fiar la sxprsión ds su pensamiento.»

No sabemos si, respondisndo á esta excitación, *El Globo* da entender, aunque sea de un modo indirecto, qns la opinión de los libsrales no es favorable á los proyectos de boda de que viene hablándose.

Dice *El Globo*:

«Los qus están cerca del Trono y sn la contiogencia de llegar á ocuparlo, necesitan meditar, cuando de conoierto de matrimonios se trata, acerca de la posición, abolengo, ideas y condicioоes de las persooae con quienes se pnsden concertar enlaces. En tal sentido, sl proyectado de la augusta Princesa de Asturias es motivo de naturales consideraciones, y creemos nosotros, siguiendo muy respetables y autorizadísimos pareceres, que nuestra Priucesa debe nnirse á un Príncipe de los que en Europa brillan por cualidades notorias, y de los que puedeu influir acaso sn la suerte futura de este Reino.

Si no estamos eqnivocados, un ministro liberal estudió esta cuestión y pensó en un Príncipe católico y de indiscutible importancia. De otros candidatos hemos oído también hablar; pero, en fin, es lo cierto que, á nnestro entender, interesa á España que la elección de esposo para la Princesa, enaltecida no sólo por su rango, sino por sus múltiples y extraordinarias cualidades, se realice pensando en la Patria y en las circunstancias que deben concurrir en quien ha de ocupar puesto elevadísimo junto al solio de nuestro Monarca.»

Por último, *La Correspondencia de*

España, apartándose da la opinión general, sostiene que las bodas da los Príncipes tienen hoy escasa importancia política, y que lo principel en estos matrimonios, oomo en los da los partioulares, es la felicidad del hogar.

«Creemos nosotros—dice—que los casemientos da los Príncipes no significan ya para el porvenir de las Naciones lo que significaban antes. Ni los de los Príncipes ni los de los Reyes.

En el régimen interior de un país gobernado con instituoiones democráticas, es tan fnerte la Constitución como el Príncipe. La soberenía en España le comparte el Rey con las Cortes.

Las personas Reales necesitan hogar. Cnanto ses más dichoso, será mejor para la Nación contemplar la felicidad de los Príncipes que padecer su desgracia.

Y el corazón de las Princesas más todavía merece los grandes respetos, en esta época no regida en los acuerdos internacionales por los impulsos afectivos, sino por las codicias interesadas.

Nada nos separe en política á los españoles. Influencias reaccionarias, ni hay que temerlas de los que nacieron en pleno régimen liberal, ni para gobernar arbitrariamente las necesitan en su turno respectivo los partidos oficiales.

Y ei esto que pudiera decirse del casamiento de los Reyes es razonable, y sobre todo es vardadero, lo mismo cabe decir de los enlaces de los Príncipes, que tienen la menor importancia de no ser ellos los jefes de los Estedos.

Realmente, si unas Cortes nuevas hubieran de venir con aficiones progresistas de dudoso gusto, más vale que no las convoquen.

Para sentir recoerdos en lo que tengan de raspetables y de patriotas, siempre es tiempo con esta política sin freno y sin limitas. Venga una compaña del partido liberal de afirmaciones democráticas frente á la política silvelista, que se defiende de una opoeición retórica con la suspensión de todos los derechos del cindadano; que ahí caben progresismos y redicalismos de todo género, qoe ahí es preciso alegsr democracias y méritos antiguos.

Pero déjese á los Príncipes el dereoho á su felicidad en la vida privada.»

La Exposición de 1900

XII

El campo de Marte

Le Exposición es un compendio del mundo entero; ocupa mny vasta extensión, pero no está oonpada por lo más selecto, nuevo ó antiguo de lo qne en cada país tiene mayor interés. No es el espectáculo único de los progresos realizados desde diez años á este parte, sino una feria universal que gira ó se mneve alrededor del caos.

Se extiende la Exposición en nna snperficie total de 1.080.000 metros, de los cuales 54.000 están ocupados por construcciones; cada uno de los palacios laterales del Campo de Marte ocupa por sí solo un kilometro de extensión y comprende en el interior varios balaustres laterales. Júzguese del trabajo que se impone el visitante escrupuloso. Muchas y muy bellas cosas queden oscurecidas por el reciemo y la vulgaridad de inútiles exhibiciones.

En el primer momento, la Exposición parece no tener más que tres objetos; la diversión, el beber y el comer; tan exagerado es el número que en ella hay de espectáculos, restauranes, cafés, cervecerías, kioskos donde se venden vinos y licores y puestos en que se sirven tés exótioos. ¿Es que ha de visitarse la Expoeición sólo por comer? Acaso no es ya París una vesta hostería, más que suficiente para atender á los que lo visitan. El piso bejo de la facheda de los palacios del Campo de Merte está ocupado por restauranes en toda su extensión de dos kilometros. No carece de ellos ni el más pequeño palacio.

Se ha calculado que cerca de un millón de personas pueden comer, sentadas, á la misma hora, en el recinto de la Exposición. ¿No es esto demasiado? Ciertamente era necesaria la instalación de un número determinado de restauranes bien provistos, para favoracer la expansión y la alegría de los visitantes; pero esta *mangerie* universal acaba por despojar á nuestre gran fiesta de la hermosa elegancia que revistió en alto grado en 1867 y que ha ido decreciendo an otras análoges celebradas desde aquella fecha.

La sección más importanta de la exposición indnstrial ocupa en al Campo de Marte los dos palacios laterales y la exgalería de Máquinas qne cierra el extremo, detrás del palacio de la Electricidad.

Estos bellísimos palacios presentan en su aspecto general una blancura muy viva, atenuada por la hilera de loggias pintadas y doradas que dominan en todo al piso primero.

En el interior junto á las grandes industrias que tienen perfecto derecho á llenar vastos espacios, se han instalado multitud de pequeños comarciantes, peluqueros, zapateros, sombrereros, constructores de carruajes, que estorban y aturden al visitante al anunciar los modelos de todo lo que producen; un modesto constructor da carruajes expona seis coches, un pelnquero ochenta cabezas con sus pelucas raspectivas, etc. Este abuso hace que le visita á la Exposición resulte fatigosa. Pero ara necessrio no disgustar al lector... Siempre la odiosa política.

En el inmenso palacio Oeste, situado á la derecha, cada sacción francesa ó extranjera se completa con un mnseo retrospectivo sumamente interesante, por lae comparaciones á que dá pié. Con la organización adoptada, para oonocer las diversas exposiciones de una sola nación, es preciso recorrer cinco, ocho, y á veces hasta catorce parajes, como suceda en lo qne á Rusia se refiera.

La fechada del magnífico Palacio de las Artes Liberales, Letras, Ciencias, Artes, constituye un trabajo arquitectónico en que rebosan lo imprevisto y la fantasía; aparecen allí confundidos los estilos de todas las épocas, el griego, el gótico, el renacimiento, el berroco, el moderno, prodnciendo esta mezcla un efecto maravilloso; los hermosos balcones forman *encorbellements*, ó sea puntos salientes de nna cornisa, con motivos calados y de elegantes figuras de mujer que descansan en cartelas.

En el ángulo, la entrada principal se ebra bajo un pórtico inmenso cuya cimbra tiene la forma de una concha marina de grandes proporciones. Los altos relieves, la techumbre dentellada, le centelleante cúpula de mosáico, acaban da dar al conjunto un aspecto de riqoeza extraordinaria.

En el exterior, una hilera da elegantes arcadas sostiene la extensa galería loggia, desde la cuel se disfruta de un megnífico golpe de vista, al dominer ésta jardines y palacios. En el interior, la planta baja y el piso superior encierran un mundo de oosas qua revisten capital interés. Apenas me será posible meocionar las principales.

La tipogrefía en todas sus variadas rames ocupa veinte salones, siendo cuatrocientos los expositores. La librería exbibe sus maravillas en cinco pabellones; los instrumentos de música antiguos y modernos llenan también un espacio considerable; los diarios, con sus procedimientos de impresión rápida, la geogrefía, sus mapas murales, su Globo gigante con la tierra en relieve, oonpan selones y vitrinas dispuestes con tanto gusto como claridad.

Miantras el visitante siente escalofríos viendo los instrumentos de cirugía y los grabados referentes á enfermedades antes y después de la curación, salen de los órganos y los pianos raudeles de armonía algo cacofónica, en que la severa música de Wagner se mezcla con los valses desordenados. Mas allá, la casa de Moneda de París ofrece á los visitantes soberbias medallas-recuerdo, á precios razonables.

El importante grupo de la Enseñanza y la Educación presenta en sus menores detalles la lucha contra la ignorancia, de modo que se puede juzgar perfectamente de los progresos alcanzados an le coltura intelectual; pero hay otra cosa que es intangible y cuyo pensamiento domina los mejores métodos pedagógicos; le enseñanza libre eclesiástica y congregante se ha abstenido de exponar, cuando sin duda hubiera sabido demostrar la excelencia de la educación moral y raligiosa, que de manera tan superior difunde.

En artes decorativas, vense portentos da buen gusto y de habilidad, en trabajos debidos á alumnos de academias y escuelas especiales; esos jóvenes forman un excelante plantel de artistas. Por todas parte, en las secciones francesas como en las extranjeras, un mnseo centenal permite apreciar los progresos realizados an los métodos de enseñanza y los resultados obtenidos. Además, la proximidad da las secciones extranjeras hace que se puedan comparar usos y métodos de los diversos países.

El Observatorio de París expone curiosísimos mapas del cialo y fotografías del sol y de la luna, de gran tamaño. Al lado, las recientes misiones de nuestros esploradores célebres exhiben mapas, itinerarios, tiendas de campaña, objetos traidos de lejanos países, que tienen el mayor interés para la geografía, la atnografía y la conquista pacífica de las regiones más ricas de Africa. Productos de excavaciones, templos reconstituidos, tesoros artísticos hallados, hacen revivir ante nuestros ojos los misterios del mundo antiguo. Véome obligado á dajar de mencionar multitud de otras cosas sumamente interesantes.

El magnífico palacio de Ingeniería civil y Madios de transporte, obra de Jaima Hermant, sigue al precedente. La puerta del pabellón de ángulo es de suntuosa arquitectura y hermosísima ajecución; an al centro da la bella cúpula hay una torrecilla aérea; pero lo más notable y de mayor novadad es al decorado, original en extramo, del extenso friso an bajo raliava que se prolonga an ático, rapresentando toda la historia de la locomoción á través da las edades, desde al carro antiguo al globo aarostático, an nna seria da variadas escenae, llenas da vida y animación. Eeto as nuavo, modarno y muy lindo.

Casi no me queda ya espacio para indicar al más ourioso atraotivo que se ofrezca en al intarior de esta palacio: una colacción de carruajes antiguos; carromatos, literas, carrozas de Luis XV, sillas de mano, pataches, diligencias, locomotoras primitivas, primaros ciclos, que dieron por resultado nuestras actuales locomotoras, la bioicleta y el automóvil del último modelo. La aerostación ocupa también buen sitio en esta exhibición.

El palacio de las Industrias químicas es muy sencillo y encierra la interesante fabricación del papel en los múltiples usos á que se le destina, la dal tabaco y los fósforos, las artes químicas, la farmecia, los cueros, las pieles preperadas. Como siampre, están al lado las secciones extranjeras análogas, qua constituyen puntos da comparación é instrucción verdaderamente interesantes.—G.

París 26 de Junio.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

NOTICIAS

Se ha reunido el Consejo de la Asociación Sevillana de Caridad asistiendo el señor alcalde don Fernando de Checa, presidente; don Manuel Benito, don Manuel Alverez Franco, don Carlos Cañal, don Rafael Valencia, don Francisco Ramos Herrera, don Antonio Hoynela, don Vicente Chiralt y don Andrés Fariña.

Sa aprobó el acta anterior y se dió cuenta de las juntas de distritos y parroquiales, que hay constituides y de las que aún no lo están por no heberse recibido las propuestas.

El señor Benito, presentó para su aprobación el balance de los gastoe é ingresos verificados en el corriente mes, en la forma siguiente:

Ingresos.—Existencia del mes anterior, 38.649'70 pesetas; suscripción dal Ayuntamiento en el mes de Junio, 1.481'50; donativos por una sola vez, 1 263. y cuotas mensuales de Junio, 2.363.—Total, 43 757'20 pesetas.

Gastos.—Compra de 16.000 bonos de las tiendas asilos, 2.400 pesetas; socorros en metálico, ropas, calzados, herramientas para trabajar y viajes, 2.250; pago de 4.703 bonos de comestibles y combustibles por valor de 0'25 pesetas cada uno, 1.175'75; trabajos de impresiones y carpintería, 303; nómine personal, 425; papal al cobro, 1.253; en el Banco de España, 35.003'50, y en efectivo en caja, 946'95.—Total pesetas, 43.757'20.

Se han gastado por tanto en este mes seis mil 553 pesetas con 75 céntimos.

Fué aprobado este balance.

Después al señor presidanta manifestó, que dada la importancia de la obra que se propone llevar á cabo y visto loe brillantes resultados obtenidos, estimulaba á todos los señores del Consejo á que ·· jen su atención sobre este problama, con el fin de conseguir los propósitos que persigna la Asociación.

A propuesta del señor Fariña, se hizo constar en acta la satisfacción del Consejo, por la distinción de que había sido objeto el señor Cañal, por parte de la Real Maestranza de Sevilla.

No habiendo más asuntos de que tratar, se lavantó la sesión.

En el Ayuntamiento se ha reunido la comisión da Reformas Sociales, que, por ausencia dal Alcalda presidió al concejal don Carlos Cañal.

Laida y aprobada el acta de la anterior sesión, se procedió á elegir sacretario, resultando alegido por diez votos contra uno don Dionisio Pérez.

Después el señor Cañal dió lectura á la moción presentada por varios obreros de esta capitel, pidiendo la modificación de varios capítulos de la ley sobre reformas sociales.

Los firmantes hacan constar que si dichas reformas no se ajecutan, allos se retirarán.

Hizo uso de la palabra el señor Tena, que aconsejó á los obreros no se retiran da la comisión, pues solo con la unión da todos se podrá conseguir algo.

Terminó diciendo que su voto siempre lo dará an favor dal obrero.

A petición del señor Cañal se nombró una ponencia compuasta de los señores don José Ceballos Gutiérrez, don Antonio Martinez de León y el señor Luca de Tena para qua hagan algunas reformes en dicha moción antes de que el Alcalde se la envía al ministro.

Esta moción fué defendida por los señores Martinez de León, Otero y Ceballos.

Según se anunció, el día 1.° se hizo cargo del servicio de consumos la nueva empresa arrendataria, de la que es gerente don Francisco Rebollo Orta.

Temióse, el tratarse del aforo, que no hubiese avenenoia entre las empresas, pero llegaron aquéllas á un arreglo, pagando la empresa saliente, de don Francisco Limón, á la entrante, 95.000 duros por todas las axistencias. En el arreglo intervino por el Ayuntamiento el concejal señor Real.

Ayer se comenzó á practicar los primeros trabajos para descubrir los cimientos existentes en el centro del patio de esta Universidad con objeto de ver si están en condiciones para levantar sobre ellos al pedestal que ha de sostener la estatna del ilustre fundador de aquel centro, Rodrigo de Santaella.

En la actualidad se encuentran terminadas las piedres que han de constituir la gradería, las cuales son de mármol gris de Greneda, así como el resto del pedeatal, á excepción de los tablones del centro, que son de mármol color guinda.

El pedestal es de estilo renacimiento.

Las obras para la colocación da la estátua serán dirigidas por su autor, el notable escultor D. Joaquin Bilbao.

A juzgar por el proyecto, puede decirse que el monumento será digno de nuestro primer centro de enseñanza y de su fundador.

El rector de la Universidad, señor Laraña, tiene el propósito de descubrir le estátua en la próxima feria de San Miguel, con la solemnidad que debe revestir un acto de esta naturaleza.

La Junta Benéfica de Protección á la Infancia celebró el domingo su reunión mensual.

Presidió don Andrés Fariña, asistiendo don Antonio Andrade, don Antonio Mejías, don Gumersindo Marquez, don Julián Cuadra y don Gabriel Lupiañez.

Se dió cuanta de una atenta carta de doña Carolina Berrinche de Perriar, acompañando ocho trajes complatos de tela azul y 30 pares de calcetines confeccionados por la caritativa donante para los niños asilados y, á continuación, de los siguientes asuntos:

Haber quedado colocados en la herrería de don José Rodríguez los niños Juan Diaz y Antonio García Alvarez, y en la casa de don Francisco Fernandez al niño Manuel Conradi, todos oon trabajo retribuido; haber recibido, por orden del señor Alcalde, un niño tullido que se dedicaba á la mendicidad, llamado José Mora Algar y, provisionalmente, queda admitido, no obstante no reunir las condiciones reglamentarias.

Se acordó en virtud de las circunstancias que concurran an el niño Antonio Bustamante da Luie, completamente desvalido, admitirle en el Asilo.

Se dió cuenta de que el niño Eduardo Fernandez Ocaña, que se hallaba en los salesianos, se había marchado con anuencia da los mismos á buscarse la vida an la población, respecto á lo cual se acuerda llamar respetuosamente la atención da los padres á fin de que an lo sucesivo consulten á la Asociación.

Se confirmó la admisión del niño Juan Olmedo Rosa, complatamente desvalido, que había sido recogido provisionalmente.

El presidente dió cuenta da tenerse que ausentar este verano y se acordó se encargue de sus funciones el vicepresidente don Antonio Mejía, así como que por ausencia temporal del señor tesoraro, quede desempeñando estas funciones don Gabrial Lupiañez.

La Comisión Provincial Sevillana del Congreso Social y Económico hispano-americano, ha quadado nombrada an la forma siguiante:

Presidante, Sr. Marqués da Esquivel, Presidanta da la Diputación Provincial.

Vocales: D. Tomás Gómez de Lahería; D. Ricardo Iribarran y Elías, vicepresidente de la Comisión provincial; D. Francisco Rodríguez Porrúa, cónsul da Guatemala; D. Joaquín Hazañas y La Rúa, Cónsul de Méjico y Catedrático de la Universidad; D. Segundo Tobía y Morón, cónsul da la República Argentina; D. Adolfo Moris y Farnández Vallín, Catedrático de la Universidad; D. Basilio del Camino, banquero; D. Prudancio Mudarra y Párrega, Catedrático de la Universidad; D. Miguel de Vega y Muñoz, Director de la Escuela de Comercio: D. Manuel Gómez Imaz, Presidente de la Academia de Ballas Artes; D. Ramón de la Sota y Lastra, Director de la Real Academia de Buenas Latras; D. Carlos de Lastra y Romero, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; D. Teodoro Muñoz, Presidente de la Academie de Medicina; D. Modesto Abín y Pinedo, Rector dal Seminario; D. Nicolás Gómez de Orozco, Decano del Colegio de Abogados; D. Ricardo Herrán Gonzalo, Diractor de la Sucursal del Banco de España: Sr. Director de *La Andalucía Moderna*; Sr. Director de LA MONARQUIA; Sr. Duque de T'Serclees; D. José María Molero; D. Hilario del Camino, banquero y diputado á Cortes; D. José Montes Sierra, idem; D. Pedro Balgañón, escritor; D. Carlos Cañal, escritor y Académico de la de Buenas Letras; D. Esteben Ovalle, dootor y Escritor; D. Alfredo Murga, Director de *El Porvenir*; D. Federico da Castro, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras; D. Pedro Torres Lanza, Jefe del Archivo de Indias; D. Francisco Rodríguez Marín, Presidente del Ateneo, D. Federico Relimpio y Ortega, Catedrático en Ciencias; D. Eduardo Roldán y Pedrobuenn, Representante de la Compañía Trasatlántica.

Secretario: D. Estanislao D'Angelo y Muñoz, Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El célebre escritor francès Camilo Flammarióm ha escrito al docto catedrático de la Escuela da Medioina de Sevilla, nuestro muy querido amigo don Gabriel Lupiáñez, una carta en la qoe de modo muy expresivo agradece se le hayan enviado las observaciones hechas por nuestra Escuela de Medicina durante el último eclipse de sol.

Al mismo tiempo anuncia heber propuesto al señor Lupiáñez como individuo de la Sociedad de Astrónomos de París, preguntándole si iría á París, para apadrinarle él en la recepción.

Las enfermas de la sala de la Magdalena del Hospital se alborotaron el domingo, pero pronto se les pudo hacer que comprendiersn la felta de razón que tenían para ello, y volvieron al orden.

Desde hoy las horas de oficina en la Secretaría de la Universidad son de doce de la mañena á tres de la tarde.

Apuntes taurinos

El parte facultativo dado ayer, relativo al estado del matador Velasco, dice lo siguiente:

«El diestro Félix Velasco continúa an al mismo estado de gravedad, habiendo pasado la noche con fiebre alta y presentando las heridas, principalmante la situada en la región posterior de la pierna izquierda, extensa inflamación en sus bordes, habiendo resistido la cura de hoy con gran entereza y tranquilidad.»

—*Algabeño* y Padilla siguen mejorando.

—En la novillada de Madrid hubo seis cogidas *emocionantes*, pero sin consecuencias.

—En Valenoia visitó la enfermaría el *Algabeño chico*. El *Gallito* estuvo tan mal que le echaron doe novillos al corral y le apedreó al público.

—En Barcelona, los Saltillos resultaron buenos; de los espadas Fuentes, *Bombita* y *Bombita chico*, sobresalió este último.

—La corrida inaugural de Sanlúcar fué regular por toroe y toreros.

—Arana, el popular empresario de la plaza de San Sebastián, ha ultimado ya el cartel para la próxima temporada.

Se celebrarán las siguientes corridas:

Día 5 da Agosto.—Toros de Espoz y Mina, antes Carriquiri: Matadores: *Minuto* y *Guerrerito*.

Día 12.—Toros de Aleas (da los legítimos). Matadores: Fuentes y *Algabeño*.

Día 15.—Toros del Saltillo. Matadores: Fnentes y *Bombita*.

Día 16.—Algo extraordinario qne está en el período de incnbación.

Día 19.—Toros de Trespalecios. Matadores: *Bombita* y *Conejito*.

Día 29.—Toros de Hernández (de don Esteban, no confnndirlos con los de otro Hernández). Matadores: *Machaquito* y *Lagartijo*.

Día 2 de Septiembre.—Toros del Saltillo. Matadores: *Algabeño* y *Bombita chico*.

Si no hay corridas en Francia, se celebrarán otras en Septiembre.

Noticias religiosas

El Jnbileo circnlar de las cnarenta horas estará dnrante la primera qnincena del presente mes en las sigoientes iglesias:

Días 1, 2, 3 y 4, Iglesia de la Misericordia; 5, 6 y 7, Parroqnia de Santa Crnz; 8, 9 y 10, Religiosas del Socorro; 11, 12 y 13, RR. de Señora Santa Ana; 14, 15 y 16, Iglesia de San Buenaventnra.

—En la tarde del domingo salió de la iglesia de los PP. Jesnitas la solemne procesión del Sagrado Corazón de Jesús.

En ellas fignraban gran número de fieles, principalmente señoras.

La estación recorrida fné la qne habíamos dicho.

En la calle de la Unión se prodnjo nna falsa alarma ocasionada por nn individno qne dió voces avisando como si fnese á pasar nn coche; pero el incidente no tnvo importanoia más qne para el gracioso en cnestión.

—Ayer se celebró en la iglesia de San Roqne la fnnción vntiva al Santísimo Cristo de San Agnstin.

La misa, qne foé escuohada con gran religinsidad por numerosos fieles, fné dicha por el cnra propin don Aniceto de la Fnente.

Despnes del Evangelio ocnpó la sagrada cátedra el predicador de la oindad don José Alonso Morgado, bibliotecario de la pública del palacio arzobispal, exponiendo en elocnentes frases, y con persnasiva unción religiosa la misericordia del Señor y los inmensos beneficios á qne la hamanidad, á veces descreida é ingrata, le es acreedora.

El altar del Cristo San Agnstín estaba adornado oon profnsión de luces y flores.

—El domingo por la tarde salió en Corie del Río en procesión solemne la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, á la que acompañaron nnmerosos fieles, reinendo un orden perfecto y nna animación extraordinaria en las calles qne recorrió.

Formaban en la procesión la mayor parte de los niños de ambos sexos de Coria, nn número extraordinario de señoras y mnchos caballeros. Presidían los párrocos de Coria y La Pnebla, el P. Fray Alberto Martinez, snperior de los franciscanos del Loretn, qne ha predicadn todo el qninario, causando mny grata impresión en el pneblo sn brillante oratoria, de la qne qnedará recnerdo imperecedero, y oerraban la comitiva el Ayuntamiento, presidido por el digno alcalde, don Mannel Peña Herrora, el teniente de carabineros y el primer teniente de elcalde don José Sosa, á los qne segnía la handa mnnicipal de música.

En todo el trayecto se qnemaron mnchas bengalas y no se oyó una sola inconveniencia, lo cnal habla mny alto en favor de la cultura de la inmensa mayoría del vecindario de Coria.

Cnando la procesión regresó á la iglesia, desde el coro alto cantaron admirablemente nn «Adiós á Jesús» las distingnidas señoritas Matilde F. de Santa Crnz, Angeles y Mannela Sosa, terminando las fiestas en hnnor del Sagradn Corazón.

Todo el mnndn celebra en Coria la esplendidez y el orden con que se han celebrado las fiestas, gracias al celo y á la incansable actividad de la presidenta de la Asociación, doña Josefa F. Santa Crnz de Mesa, qne ha sido mny felicitada con tal motivo.

Revista Internacional

Pocas veces, como ahora, se ha puesto en nniversal evidenoia la espantosa confusión de noticias qne prodnce el abnso del telégrafo por los hombres.

El almirante Seymour ha mnerto y resncitado en nnos días, dos ó tres veces. Las legaciones extranjeras en Pekin han sido saqneadas y han mnerto los ministros extranjeros, y en brevísimo intervalo de tiempo se han rectifioado tan pavorosos annncios, han voelto á repetirse, y al fin ha resnltado qne esas trágicas hecatombes eran simplemente rnmores sin fondamento, acogidos sin juicio ó inventados sin otra mira qne hacer efecto, y prescindiendn en absolnto, por alarmar á la mayoría de los lectores, de las congojas y de las lágrimas de los parientes y amigos do tanta snpnesta víctima. Así, los extraordinarios y rapidísimos medios de comnnicación de nnestra época, no por culpa de ellos, puesto qne son harto inocentes, sino por la ligereza y el egoismo hnmanos, solo sirven en estas crísis snpremas de la curiosidad, para atemorizar inútilmente á los medrosos crédulos; para llenar á los sensatos de dodas y para infundir en todos la desconfianza y el excepticismo más intransigente. Nos morimos, sedientos de verdad, en este dilnvio de mentiras, y hasta nos parece preferible el silenoio, ensordecidos por tantos falsos clamores.

Y como no hay hilo alguno de Ariadna qne nos lleve á la salida de tan intrincadn laberinto, nn nos queda otro recnrso qne la paciencia, hasta que el tiempo y la repetición nnánime del mismo, ó de los mismos hechos, nos antorice á darles entero crédito y á cimentar en él ó en ellns consideraciones y comentarios, hoy imposibles por ln fantásticos y gratnitos.

Si no fnese porqne argnye mal corazón nonvertir en burla y en chacota sucesos como los qne ocnrren ahora en China, en los cneles la mnerte y las desdichas de nnestros semejantes tienen tanta parte, sería esta ocasión de las más propicias para filosofar nn poco sobre el empeño que la llamada snerte, azar ó destino pone con frecuencia en mofarse de los cálculos, esperanzas y planes de los poderosos. Lo que desde luego se deduce al notar la preocupación y el atnrdimiento de los gobiernos y pueblos diversos, especialmente interesados en la insnrreccion de los hijos del cielo, es que ésta se he presentado cnando no se la esperaba, en el momento más inoportnno, esto es, cnando ningnno de ellos la deseaba, cnando ningnno la preveíe, ni pronto ni tarde, y en el instante crítico en qne ningnno absolntamente de ellos, ni los más potentes, ni los menos, se halla preparado para aprovecharse de las circnnstancias y explotarlas con la filantropía, la generosidad y el desprendimiento que los anima.

El más afortnnado, entre los dioses, qne de tierras más ó menos lnenges han acudido á la China, como en los poemas de Homero, al olor del banqnete del próximo sacrificio, es el Imperio del Japón, por sn onntigüidad relativa, el qne cnenta con más títnlos, y con más fnerza real para salir airoso en la demanda, pnesto qne, con más presteza qne los demás, podría desembarcar en el continente asiático nn ejército respetable, mantenerlo con su marina en comnnicación no interrnmpida con sn pais de nrigen, y snbvenir á sns necesidades y posibles contratiempos. No es bastante fnerte, sin embargo, para oponerse solo á los demás pretendientes, qne, conocedores de sn posición favorable, se unirían todos contra él.

La prndencia le aconseja, por tanto, moderar sns ímpetns, y annqne sn alianza con Inglaterra y los Estados Unidos pndiera ser decisiva en lns principios de esta dramática contienda, es lo probable qne cnalquiera insinnaoión de esta índole fnera rechazada por los ingleses, qne no qoerrán exponerse á nna liga general de sns adversarios más poderosos. A los anglo-americanos no les conviene tampooo, separados de Inglaterra, lanzarse en aventnras peligrosas y de éxito más qne incierto.

El poder marítimo, en nn solo haz, de estas tres naciones, y sn posioión geográfica común y respectiva, separadas todas ellas de las demás por los mares, las habilita en el terreno ofensivo y defensivo para obrar jnntas con más libertad y menos miedo; pero la sitnación actnal de Inglaterra, preocnpada con sns guerras coloniales y recelosa de lo que pudiera ocurrirle en la India y el Egipto, ofrece un obstáculo, al parecer insuperable, á la admisión de esta triple alianza hipotética.

Tampoco Rnsia, ni contando con sns fnerzas y sns recursos actnales aislados, ni con los dndosos de Francia, se halla en condiciones ventajosas pera lanzarse en la empresa gigantesca de conqnistar por las armas al vasto Imperio de China, ni á parte considerable del mismo, luchar á nn tiempo con chinos y europeos y americanos y japneses en Asia, y con las potencias occidentales en Europa, pnesto qne la conflegraoión nniversal sería el efecto probable inmediato de cnalquier proyecto de esta natnraleza, prodncido por la participación que habían de tomar Francia y la triple alianza de Alemanie, Italia y Austria.

La sitnación de todas las otras potencias, qne asisten como actores al conflicto chino, es mncho más desfavorable todavía, ya qne ninguna de ellas dispone de elementos propios para beneficiarse de las circnnstancias casnales qne acompañan ó pneden acompañer al levantamiento de los boxers contra los extranjeros, porque tampoco han de jnntarse, separando las dificnltades, invencibles, y porqne en el snpnesto absnrdo de nnirse, nada consegnirían contra lns chinos y los defensores qne los ayudarían, entre los más poderosos de sns presnntos herederos.

En cambio la dnra é inevitable ley de la necesidad, por un lado, y, por otro, sn interés común y particnlar, les aconsejen y obligan, estando les uvas verdes, y aguardar á qne madnren.

Es posible, conveniente y hasta necesarin qne por lo pronto se avengan todos á acordar el plan sensato de prescindir en absolnto, y por el momento, de adqnisiciones territoriales, y empleando sns fnerzas y sn infloencia, trabajen todos de consnno en restablecer el orden sn China, sólo para conservar el *statu quo* anterior á la rebelión, y exigir garantías, lo más sólidas qne sea dable, para qne en lo sucesivo sean respetados los paotos hechos con el gobierno chino. Cierto es tambien, sin embargo, qne el capítnlo de las indemnizaciones por lns daños snfridos es algo vidrioso y ocasionado á pretensiones abusivas y desmedidas, y qne los chinos habrán de pagarlas con esceso; pero no hay dnda qne, acerca de esta cnestión enojosa, cabe asimismo previo concierto entre ellas, limitando sns especies, prohibiendo terminantemente algnnas, y fijando nn máximnn infranqneable, con arreglo á los principios de la eqnidad y de la jnstioia.

Téngase en cnenta, no obstante, qne todos estos cálcnlos, más ó menos aproximados á la exactitnd, qne hacemos aqní tranqnilos, corren el grave riesgo de transformarse en hnmo, si la rebelión iniciada se estiende y se hace nacional. Ya no componen los chinos 400 millones de seres hnmanos, sino 537, según nna versión, y 600 millones en números redondos, ateniéndonos á la última, 1.200 millones de pnños son y valen algo, y si se presentan anxiliares extranjeros, qne no faltarán de seguro, si los aceptan, sn rednoción á la obediencia no es cosa fácil y baladí.

El acnerdo de las potencias extranjeras para pacificar el imperio, la proporción en qne ha de contribnir cada nna, y, *sobre todo*, el pago, la indemnización ó la recompensa qne haya de percibir, ha de asemejarse más á la snelta famosa de los vientos tempestnosos del pellejo de Eolo, qne á la represión de la borrasca por Neptnno.

Solo hay nna esperanza de concordia, el miedo, el *deus ex machina* de la política internacional moderna.—*E. M.*

De Sociedad

En San Sebastián ha fallecido el señor don Luis Brngnera, hijo político de lo señora marqoesa vinda de Esqnibel.

Damos nuestrn sentido pésame á tan distinguida familia por esa irreparable pérdida.

—De Chipiona ha regresado noestro bnen amigo el digno exalcalde de Sevilla don José Moreno Florido.

—En el expreso del jneves marchará, probablemente, á la corte y de allí á Galicia, el señor don Andrés Fariña.

ALCANCE TELEGRAFICO

2 Jnlio.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica el real decreto disponiendo qne para qne las juntas de gobierno de los colegios médicos y farmacénticos acnerden ó niegnen la inscripoión de los profesores, es precisn el plazo de nn mes, dorante el cual se practicarán las comprobaciones oportunas.

—Esta tarde verificará prnebas el tren real entre Madrid y Villalba, y según parece la corte marchará el próximo lnnes á San Sebastián.

—Mañana se espera al obispo de Barcelona, señor Morgades, el que cnmplimentará á S. M. la reina.

Se cree qne el viernes será recibida en Palacio la segnnda comisión de la sociedad el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, qne como se ha dicho viene á Madrid á consegoir nnevas concesiones.

—El miércoles celebrarán Consejo los ministros.

—S. M. la reina ha firmado los signientes decretos:

Nombrando canónigo de la catedral de Valladolid á don Enlogio Rodrígnez Hernandez.

Concediendo el títnlo de marqoés de Nnnci al señor León y Castillo.

Concesión tambien de la permnta entablada entre un magistrado de Barcelona y el presidente de la Andiencia de Tarragona, y otra entre el fiscal de la de Córdoba y el presidento de la de Cnenca.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Ternel á don Jnan Francisco Tornies.

Y por último, indultando á tres reos de mnerte condenados por la Audiencia de Málaga.

—Despnés de haber despechado el jefe del gobierno con S. M. la reine, le ha llamado el ministro de Estado para comnnicarle noticias graves de China, qne nnestro consul en Shanghai telegrafía.

Diceeste qne en la bahía de Sanghai, los chinos han pnesto torpederos para impedir la entrada de los bnqnes.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 3 de Julio.

Santos de hoy.—La Traslación de Santo Tomás, apóstol, y S. Eliodoro, ob.

Santos de mañana.—S. Laureano, arzob. de Sevilla, mr., y el Bto. Gaspar de Bono.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de la Misericordia.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 2 de Julio de 1900

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cette, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Coruña, para Norte.
Cabo de la Nao, en Hnelva, para Levante
Cabo Tortosa, en Barcelona para Paniente
Cabo San Vicente, en el mar, para Lisboa
Cabo San Antonio, en Santander, para el Nurte.
Cabo Quejo, en Tarragona para Levante.
Cabo Peñas, en Bilbao y sale el 5.
Cabo Trafalgar, en Sevilla, para el Norte
Cabo Palos, en Alicante, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Motril, para Levante.
Cabo Creus, en Huelva.
Cabo San Martin, en el mar, para Hnelva.
Cabo Espartel, en Bilbao.
Cabo Prior, en Valencia, para Poniente.
Cabo Silleiro, en Sevilla.
Itálica, en Santander, para el Sur.
Ibaizabal, en Santander, para el Norte.
La Cartuja, en Lisboa con avería.
Vizcaya, en Coruña, para el Sur.
Triana, en Huelva, para Sevilla.

Bética

Calderón, en Santander, para Sevilla y escala.
Guya, en Sevilla, para Liverpool.
Rioja, en Lisboa, para Londres.
Muratín, en el mar, para Vigo, Sevilla y escala.
Muntañés, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista, en Cadiz, para Londres, Amberes.
M. Saenz, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Sevilla.
Bravo, en Londres para Amberes.
Fortuny, en Huelva para S. Petersburgo

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Alicante.
S. Fernando, en Hnelva.
Torre del Oro, en Alicante.
Segovia, en el mar.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra en el mar.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Valencia.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Cadiz.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

05 toros 03 bueyes 04 vacas, 1 novillos 02 utreros 11 erales, 33 añojos, 05 terneras 085 carneros, 00 machos 33 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'40 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'55 á 1'60; terneras de 1'65 á 1'75; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.893.520 kilógramos. Han sido reprobadas 02 rese mayores y 00 menores.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.850 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 40 3/4 á 41 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 2 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 3.

Jefe de dia: el T. Coronel de Soria don *Manuel* Quirós

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Eduardo Comas.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 2 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	756'4
		3 tarde	751'8
		media	755'6
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	45'6
		á la sombra	38'8
	Mínima	al aire	18'0
		reflector	17'4
	A la sombra	9 mañana	32'4
		3 tarde	36'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	40'6
		3 tarde	24'0
	Tension del vapor	9 mañana	14'5
		3 tarde	10'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	Oeste
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			087'4 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			11'9
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 3 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 38 minutos de la m	Aparece á las 11 y 01 minutos de la m
Se pone á las 7 y 36 minutos de la t.	Se pone á las 10 y 56 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el dia 3.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 1.º del próximo mes de Julio á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Diciembre de 1898 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 2 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'30
» fin corriente	72'65
» exterior	78'80
Amortizable	8?'15
Aduanas	101'60
Cuba de 1886	85'40
» de 1890	71'50
Empréstito filipino	91'30
Banco de España	511'00
Tabacos	400'50
Paris vista	26'55
» 8 dias	72'10
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'00

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levies núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arriendan las casas calle Castellar número 37 y una accesoria, calle Orfila núm. 6.

Dan razón plaza del Duque número 15

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle de Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	2.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.10 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		2.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . . .	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo. 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	22 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	25 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 74	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas.	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	55 á 56	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla.	41 á 42	fanega
Id. blanquillo.	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros.	41 á 43	»
Zahína	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 753

Sevilla: Miércoles 4 de Julio de 1900

Nuevos territorios

La diplomacia española ha obtenido en París nn señaladísimo triunfo con motivo do haberse firmado nn tratado por el cnal extensos territorios africanos qua hace gran número de años estaban en litigio, pasan á ser propiedad de España.

Más de cnarenta años hace que comenzaron lae negociaciones para de nna vez eeñalar cuáles habían de ser los territorios de España, tanto en la costa Occidental del Sahara como an el golfo de Guinea, sin qne hasta el momento presente se hubiera hecho nada práctico ni nada útil á los intereses del país

Hoy por hoy, los territorios de la costa del Sahara qne nos pertenecen, no tienen valor alguno, pero no puede dudarse qne con verdadera constancia y con nn poco de trabajo se podrá obtener los más pingües beneficios, pnes existen elementos más qne sobrados para hacer nn activo comercio con el interior al mismo tiempo qne para establecer indnetrias pesqueras de reales y positivos resnltados.

Respeoto á los territorios del Golfo da Guinea ya allí existen lae beses para nn comercio activo habiendo pneeto los franceses los primeros jalones: aquellas tierras son riquísimas y feraces y en pocos años nn pneblo que á ello se proponga pnede cambiar de nna manera radical y completa las condiciones de aquel país, aprovechando los elementos de sn snelo para convertirlo en rica colonie, de la cual el gobierno francée en los años que ha estado disfrntándola ha obtenido los más considerables ingresos.

Abora lo qne hace falta, lo qne se impone á todas loces es qne se trabaje con fé para alcanzar esos provechcsos resultados de qne hablamos, qne no eiempre hemos de distingnirnos por nnestro carácter, en el qne ha predominado de una manera lamentable la nota del mayor abandono.

Muchas iniciativas podrán ahora emplearse; mnchos medios de desenvolvimiento tienen los de genio y carácter emprendedor, y no dudamos qne el Gobierno pondrá todo cnanto esté de eu parte para que se obtenga el mejor resultado y el mayor provecho de esos nnevos territorios.

Hoy qne todos los países bnscan medios de engrandecerse con expansiones coloniales; hoy que por desgracia hemos perdido riqnísimas provinoia., donde no obstante nna dominación secnlar, poqnísimo habíamos hecho en relación á lo que realizan otras nacionee en sus dominios nltramarinos, nos cae del cielo, como vulgarmente snele decirse, extensos y dilatados territorios.

Quiera Dios qne lo sepamos aprovechar y qne consigamos convertirlo en fnente y an venero de riqnezas para la Patria, más qne nunca necesitada de qne sns hijos trabajen con fé y con entnsiasmo por ella para reconquistar el pueeto qne por nnestra tradición y nnestra historia nos corresponde al lado de los pneblos cultos.

La peregrinación á Roma

Carta del señor Arzobispo á los Obispos de esta provincia eclesiástica

Mny señor mío y venerado hermano: La peregrinación de esta región andalnza á Roma, qne debió verificarse en Mayo último, hubo de aplazarse por razones harto sabidae, pnes consignadas aparecen en nn escrito mío, qna vió la lnz en el *Boletin Oficial* de esta diócesis.

El tiempo fijado para la expedición, cuando se acordó el aplazamiento, fué al otoño, y las razones qua á la comisión organizadora aeietieron para tomar esta resolnción son tan obvias, que fuera ocioso detenerse á expresarlas.

Los qne en esa época del año han estado en Roma saben qne ni el calor molesta ya, porqoe ha perdido su fuerza, ni se siente aún al frío, y qne la serenidad del cielo, porqne tampoco abnndan las llnvias, permite al viajero ir á todos lados y visitar los diversos monnmentos religiosoe de la gran Metrópoli del orbe católico.

Entre los meses del otoño nos ha parecido preferible el de Octubre, no sólo porqna es ó snele ser el de temperatura más banigna y más igual, sino también porque ya antonces, organizados los estudios en los Seminarios, pneden los Prelados abandonar sns diócesis con manos dificnltad.

Se ha rennnciado por fin á la idea de utilizar la vía marítima, porqna la mayoría de los expedicionarios tienen horror al agna, imaginando no mny razonadamente á mi entender, que son mayores los peligros en la mar que en tierra, ó á lo menos qne no hay contra ellos tantos medioe de defensa.

Por esta razón, y porqne as más fácil en otoño qne en primavera el que surja alguna borrasca, ha estimado la Comisión qne los peregrinos marchen por la vía terrestre.

En mi *Boletín*, si lo ha leido usted, ó en otros papeles y publicaciones que las han annnciado, habrá usted visto lae considerables rebajas qne lae empresas ferroviarias hacen, y las facilidades qne dan para que el viaje sea rápido y relativamente cómodo y agradable, por más qne esto no lo bnsqne el peregrino, animado como va, no del deseo de ver y de gozar, sino de espíritn de piedad y penitencia.

Yo abrigo la confianza de que ahora no sufrirá nnestro proyecto la snerte qne le cupo en Mayo, y se rennirá número bastante de viajeros para lograr todas las ventajas con qne brindan las Compañías.

Pero, venerable Señor y Hermano mío, ¿no será el espectácnlo qoa demos al mnndo tanto más edificante cuanto mayor sea el número de los que vayamos á ofrecer al Padre Santo nuestros homenajes? ¿Y no experimentará además León XIII un consuelo indecible, si ve qne de esta comarca, la más apartada de Roma qne hay en la Península ibérica, corre á pagarle tributo de adhesión y amor no un pequño grupo, sino una muchedumbre considerable de fieles hijos que no han vacilado en dejar sn hogar, su descanso, sus negocios, etc., á trueqne de llevar nn poco de bálsamo á las heridas abiertas en el seno del Padre amante por hijos ingratos qne no han temido hacerle sufrir?

Qnisiera yo por eso qne la provincia eclesiástica de Sevilla se traeladaee toda entera á Roma en el próximo Octubre.... Desearía á lo menos que fuésemos, si no todos, los más de los Obispos qne estamos al frente de esas iglesias, y nna crecida representación de nnestras respectivas Diócesis, lo coal despnée de todo, no es tan difícil como al primer golpe de vista parece.

No soy yo ciertamente de aquellos qne creen, porqne están, según se dice, siempre repletos los teatros, las plazas de toros henchidas de espectadores, los paseos públicos frecnentados por ociosos, que arrastran un lnjo asiático, etcétera, etc., que España es nn pueblo rico, á pesar de las ampntaciones que su territorio ha sufrido; no; pienso qne estamos mal, muy mal; que abnnda la miseria, y qne nrge, si nnestra visible decadencia no ha de convertirse en oprobiosa ruína, qne se fomenten la agricultnra, la industria, el comercio, y se trabaje por abrir las fnentes de la pública prosperidad; pero así y todo juzgo qne hay muchos en todas las regiones de España qne, sin costoso sacrificio, pneden ir á Roma en las condiciones en qne ee presenta el viaje pera los peregrinos.

¿No siente V., mi venerado Hermano, del propio modo qne siento yo? ¿Y no entiende qne si noe concertáramos para el efecto los Prelados de esta gran provincia, acaudillaríamoe al dirigirnos á Roma, una legión qne el Papa recibiría complacidísimo?

Presnmiéndolo así desde lnego, me atrevo á rogar á V. que uniendo sus esfuerzos á los de los demás Hermanos, ponga manoe á la obra y todos noe dediqnemos á reclutar gente qne se noe asocie para esta solemne manifestación de fe, de piedad y de amor á la Iglesia y á la Santa Sede.

Si no encnentra V. desatinado el pensamiento, sino antes lo acepta y acoge, dígnese decírmelo, empezar desde lnego los trabajos, y cuando todo esté preparado, manifestármelo también, á fin de qne se fije en definitiva cuándo y cómo haya de emprenderse la marcha.

Aprovecho esta ocasión para reiterar á V. el profundo afecto con qne soy ahora como siempre, sn devotísimo humilde servidor, hermano y capellán Q. B. S. M.,

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

30 Junio de 1900.

Excmo. Sr. Obispo de...

Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba y Tenerife.

De literatura

LA AMBICION

Guiada por la ambición,
—Polilla del corazón,—
Al altar de sus amores
Dirígese Encarnación
Por una senda de flores.

* *

Y después de hollar alguna
Que tiene mala fortuna,
Las demás va recogiendo
Con rapidez, una á una,
Y en una cesta escondiendo.

* *

Sigue el camino y sus ojos
Ciega pasión ambiciosa,
Pues por cojer una rosa,
Coje un puñado de abrojos
La zagala candorosa.

* *

Y no advierte, el alma puesta
En sus divinos amores,
Al cruzar por la floresta,
Que está sin fondo la cesta
Y va regando las flores.

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN

Revista financiera

Bolsa de Madrid.—Ha continuado toda la semana reinando la bnena tendencia en el mercado bursátil, manifestándose no tanto por el alza de los valores como por la firmeza que podía observarse.

Aunque, dado el precio qne alcanzan los valores, no es de esperar un aumento de importancia en ellos, la liqnidación de fin de mes contenía el alza que pneda obtenerse porque había sido mny grande dnrante el mes de Jnnio. En efecto: el interior ha ganado 2 55; el Exterior, 2-20; el Amortizable antiguo, 3-35; las Cubas de 1886, 4 enteros; las Cubas de 1890 han subido 3-5, y las Filipinas, 2 95.

Para liqnidar estas diferencias podía heber dificnltades. y de ahí que no conviniese extremar el alza, contentándose la especnlación con sostener la firmeza, á [illegible] emprender nuevas operaciones en el mes que ahora empezamos.

Sin embargo, en la semana última aún ganó de la Deuda interior medio entero; 0 45, el nuevo amortizable; 0 40, las Cubas viejas; 0-60, las Cnbas nnevas; 0 60, las Filipinas, y 0-15 el Amortizable antiguo.

Como se ve, la mejora no deja de tener importancia, y es general. Hubo, sí, algunas oscilaciones, por el temor de qne qnisiera dejar la cartera de Hacienda el Sr. Villaverde; pero conseguido nn aplazamiento, siquiera por el verano. la Bolsa se ha afirmado, porqne tiene absolnta confianza en el actual gestor del tesoro.

Fúndase para ello la opinión en que el Sr. Villaverde tiene la energía necesaria para oponerse al aumento de gastos y consegnir, en cambio, el desarrollo de los ingresos. hasta el punto de qne no hay duda ya de qne en el año actuel. lejos de liquidarse el Presupnesto con *déficit*, arrojará algún *superabit*, cosa no esperada por nadie despnés de liquidar los gastos de la guerra, y es natural qne ese resnltado eleve nuestro crédito.

Las acciones del Banco Hipotecario de España han sido muy solicitadas. y progresan rápidamente hasta 162 50 por 100 Este cambio eqnivala á un desembolso líquido de 325 pesetas y está muy por bajo aún de la capitalización admitida para los demás valores, toda vez qne producen en la actualidad 15 pesetas al año, y, por tanto, en la proporción del 4 por 100 Interior debían valer 350 pesetas, esto sin contar el anmento casi seguro de dividendo en el actnal ejercicio. Estas son las razones en que nos fundamos para creer mny justificada el alza y sólo el comienzo de nna mucho más importante.

Todas las noticias coinciden en qne se prepara activamente el canje del antiguo Amortizable y de los valores coloniales, y que no tardará en hacerse más qne el tiempo indispensable para fabricar el papel é imprimir las carpetas provisionales, siquiera esto exija bastantes días; pero esto no altera el márgen á ganar qne hay comprando ese papel para convertirlo en sn día en Interior.

Las negociaciones para obtener algún beneficio en favor del Tesoro da los tenedores de Deuda exterior estampillada siguen su curso; los comisionados han consegnido qne acndan representantes de todos los comités extranjeroe á una raunión qne se verificará en París, probablemente, el 10 de Jnlio último.

Hasta entónces no se sabrá, sin embargo, si aceptan el impuesto establecido á la Deuda interior, ó si persisten en constituir con el importe del mismo un fondo de amortización, ó si rechazan toda base de arreglo.

A decir verdad, no hay mncha esperanza; pero tampoco se ha perdido lo qne había; y la buena disposición de asistir á la jnnta es indicio algo favorable á los deseos de España. El arreglo da ese asunto también puede influir en la firmeza dela Deuda exterior, y esto puede afianzar la de los demás valores.

El problema militar chino-europeo

Graves son las noticias de China; pero no deben sorprender á nadie los sucesos ocurridos en Pekin. Desde el instante en qne se ha visto qne las tropas de socorro internacionales no podían llegar á la capital del Imperio, era de temer qne ocurriese el desastre qne el telégrafo nos comunica, desastre qne aún podrá ser mucho mayor si el tiempo pasa sin qne Europa se lance á una acción tan rápida como enérgica.

Y he aquí precisamente donde estriba la mayor dificultad, consistente en resolver un problema militar, de términos todo lo sencillos qne se quiera, pero cnya determinación exacta no es facil hacer desde aquí.

¿Cuáles son esos términos?

Primero. El Ejército y el pueblo chinos, unidos en el pensamiento común de rechazar á los extranjeros.

Segundo. Las fnerzas militares de siete ú ocho Naciones, enropeas las más, asiática nna y americana otra.

¿Valor de esos términos? Si se trata del valor numérico, el valor del primer término es enorme, y el del segundo, peqneño hoy, puede ir acrecentándose considerablemente. Si sa trata del valor real y efectivo, es indudabla qne la desproporción entra ambos términos se reduce mucho, por ser mayor el valor del segundo qne el del primero.

Pero cualqoiera qne fuere el concepto qne se tenga de la inferioridad militar de los chinos, no cabe duda de qne si presentan en línea 20.000 fusiles modernos contra 200 soldados de tropas europeas, la diferencia quedará compensada.

Pudo Hernán Cortés, con 400 españoles, vencer á 40.000 mejicanos en Otumba: pero cada nno de aqnellos, por sns armas defensivas y ofensivas, por el uso de las de fuego, por presentarse y acometer á caballo, y por la fnerza moral que todo ello le daba, poniendo tanta confianza en su ánimo como desmayo en el de sn enemigo, valía por un millar de éstos.

Flojos, hasta cobardes, se han mostrado en ocasiones los chinos, por más que en otras hayan sabido dejarse matar estóicamente; pero si entre Tien-Tsin y Pekin rennen—y pueden hacerlo,—annqne sea en masa informe, algunos centenares de miles de hombres armados en su mayoría con fusiles Remington y hasta Mauser, sería presnnción vana asegurar que un puñado de europeos podrán arrollarlos.

Para consegnirlo se necesitará qne las potencias interesadas en el asunto organicen nn verdadero ejército, con todo sn material de guerra y de transportes; con su plan de campaña claramente trazado, y bajo una dirección única y respetada por todos.

En cuanto á sn cifra, no será exagerado creer que ha de llegar lo menos á 60.000 hombres; 10.000 para gnarnecer á Taku y Tien-Tsin, y 50 000 para operar sobre Pekin.

Todo, por supuesto, en la hipótesis de qne baste con tomar la capital del Imperio para resolver el problema, pues si la hoguera se corriese por todo el país. an tal caso es imposible calcnlar ahora hasta dónde habría de alcanzar el esfuerzo de las Naciones que pretendiesen apagarla.—*L.*

PARA LOS CAZADORES

Franquicia arancelaria

Por el ministerio de Hacienda, en Real orden de 23 del actnal, y accediendo á lo solicitado por don José A. de Ibarra, por sí y en nombre de varios cazadores españoles qne acostnmbran á salir á cazar al extranjero, de qua á las escopetas de caza se les aplique á su reimportación el mismo régimen de franquicia existente para los carruajes, velocípedos y otros, sa ha dispuesto lo siguiente:

«1.° Que se considere ampliada á las escopetas de caza que conduzcan los cazadores españoles que salgan al extranjero la franqnicia que para los carroajes, velocípedos y demás expresados en él conceda el art. 152 de les Ordenanzas, marcándose el plazo de tres meses pera poder gozar del beneficio, y debiendo los interesados presentarse en la adnana correspondiente para obtener el pase respectivo, donda se expresarán con el mayor detalle posible las señas del arma, tales como nombre del fabricante y número de orden de fabricación, calibre, número y longitud de cañones, el sistema del arma, si es de pistón, Lefauchenx ó de fuego central, si tiene ó no extractor automático y cnantos datos puedan facilitar su reconocimiento, pudiendo verificarse la reimportación por distinta adnana de la de salida, la cual podrá utilizar los pases de la seria *C*, número 3.

2.° Que igualmente se considera ampliada á las escopetas da caza que conduzcan los súbditos extranjeros qne vengan á cazar á España la franquicia temporal qne para los objetos en el mismo expresados menciona el art. 141 de las Ordenanzas de Adnanas, cumpliéndose las disposiciones vigentes, y mediante las garantías establecidas para el caso de no verificarse la reexportación dentro de plazo, el cual será también de tres meses, pudiendo verificarse aquélla por distinta adnana de la de entrada, la que tomará las señas y datos qne antes se mencionan, con toda escrupulosidad, ntilizando al efecto los pases de la serie *B*, número 7; y

3.° Qne estas autorizaciones se entiendan concedidas sin perjuicio de las disposiciones vigentes sobre uso de armas.»

NOTICIAS

La Junta provincial de Sanidad se reunió ayer, presidida por el señor gobernador civil acordando proponer al ministerio de la Gobernación á los profesores de Medicina señores La Sota, Rubio, Laborde, Romero Pedreño, Zaldo y Ruiz Prieto, para qne entre estos se nombre el vocal de la Junta provincial de reformas sociales que determina el párrafo segundo de la regla cuarta de la real orden de 9 de Junio último.

Se acordó informar qne procede confirmar el acuerdo de la junta municipal de Montellano, fecha 20 da Mayo de 1899, que anuló los acuerdos de la misma de 27 de Septiembre de 1898 y 15 de Marzo siguiente, porque estos infringían el artículo 11 del reglamento de partidos médicos y los artículos 103, 104 y 108 de la ley municipal, reservando al facnltativo reclamante del primero de los citados acuerdos don Emilio Ruiz Mateos, el derecho de repetir contra los concejales y vocales asociados qne la nombraron médico titular de dicha villa, sin facultades para ello.

También informó la junta, qne procedía desestimar el recurso del médico don Mignel Parras y Seda y confirmar el acuerdo de la junta municipal de Aguadulce de 28 de Febrero último, nombrando para médico titular á don Mannel Troyano Lobo, desechando la pretensión del recurrente.

Número de obras consultadas en la Biblioteca de la Económica hasta el 12 de Junio de 1900 que se cerró al público.

Literatura, 89; Historia, 4; Ciencias, 15; Artes, 35; Legislación, 1; Medicina, 9; Comercio, 8; Poligrafía, 3.—Total 164.

Número da lectores 464.

Horas de lectura de 7 á 9 da la noche.

La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en combinación con la Real portngnesa, han establecido un servicio de viajeros por trenes especiales con billetes de ida y vuelta desde Sevilla, Llerena, Zafra, Almendralejo, Mérida y Badajoz, con destino á Lisboa, Caldas da Rainha, Espinho, Granja, Porto y Figneira da Foz.

Los trenes especiales saldrán de

Sevilla los días 7, 14 y 21 de Julio, á las 7'40 de la tarde, y su correspondencia con los de la Compañía Real Portuguesa, hace que el viaje desde Badajoz á las playas de Portugal, se haga en excelentes condiciones.

Los cartelas y prospectos fijados y distribuídos al público, demuestran las facilidades y ventajas que estos viajes ofrecen.

En la Secretaría de esta Universidad se han recibido los siguientes títulos profesionales:

De licenciado en Derecho, á favor de don Lucas Morales Gómez; de Veterinario, de don José Agüero Román, y los de maestra, de doña Tomasa Bustamante, doña Marta Sánchez Santos, doña Victorina Delgado Luna, doña Adelina Palomo y doña María Mora.

—Por el rectorado se han expedido los títulos de bachiller de los señores don Antonio Romero Leiva, don Juan Bautista Toro Luque, don José Salcedo Díaz de Tejada, don Alvaro Arazarena, don Juan de la Cruz Lozano López, don Francisco Sánchez Caracuel y don Juan Domínguez Barraso.

—Se han licenciado en Derecho los alumnos don Diego Vélez Calero, don Francisco Javier Alvarez Ossorio y Fernández Palacios, don Gabriel del Riesgo, don Andrés González de Chaves, don Luis Ruiz de Rebolledo Campuzano, don Tomás Guerrero Moreno y don José Manuel de Estrada Salazar.

Navegando el vapor *La Cartuja* por las costas de Portugal y ya cerca de Lisboa, se le rompió una pieza de la máquina, quedando el barco á merced de las olas, hasta que el vapor *Cabo San Vicente*, de la misma compañía, tuvo noticias de la situación de aquel y marchó en su busca para prestarle auxilio.

Ya van apareciendo los agraciados con el premio mayor del último sorteo de la Lotería nacional.

Cuatro décimos del número 13.116 fueron adquiridos por D. Manuel Jimenez Ariñón, vecino de Constantina. De los cuatro se quedó con dos, y los otros dos los repartió entre sus amigos, correspondiendo varias participaciones de dos reales á familias de la clase trabajadora.

Otro de los décimos fué adquirido por uno de los dependientes de un establecimiento situado en la Campana, quien lo repartió en pequeñas cantidades entre sus compañeros.

Y otros dos fueron adquiridos por el dueño de un establecimiento de la calle Rioja.

Cumplido el tiempo por el que fueron concedidas diversas sepulturas en el cementerio de San Fernando y en el de disidentes, el 30 de Junio último, cuyas reclamaciones se hallan de manifiesto en el negociado de Cementerios de la secretaría monicipal, se anuncia al público para que las familias interesadas procedan á la renovación ó á la exhumación de los restos en lo que queda del presente mes, pues transcurrido esto sin haberlo verificado, serán depositados en el osario común.

La cantidad líquida recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el pasado mes de Junio ascendió á pesetas 2.036.412'56, correspondiendo á contribución territorial pesetas 638.691'14, á idem industrial 133 mil 746'73, á impuesto de utilidades 65 mil 971'27, á derechos reales 128 mil 079'97, á cédulas personales 2.505, al impuesto sobre pagos del Estado 5 mil 258'19, á carruajes de lujo 11.523'88, á consumos 447.999'3, al impuesto sobre transportes terrestres y marítimos 2.759'67, al idem del alumbrado 11 mil 098'56, á monopolios 1.298'62, á propiedades rentas 19.561, á idem ventas 7.547'14, á demás recursos del Tesoro 16.039'49, á los impuestos de guerra y tráfico 43.601'08, á renta de Aduanas 520.184'40, á alcoholes 249'39 y al impuesto sobre la achicoria 300.

Se han aumentado de una manera extraordinaria las transacciones en el mercado de granos y semillas, vendiéndose todas las partidas que se ofrecen en el mercado para abastecer aquellos puntos en los que se habían agotado las existencias.

Esta buena demanda ha ocasionado subida en los precios de todos los productos, á excepción del trigo extremeño y los yeros, que tienen algún descenso.

Los precios á que se han efectuado los negocios han sido los siguientes:

Trigo extremeño, de 14'50 á 16 pesetas fanega; del país, de 14 á 15; tremés, de 12 á 15; cebada, de 7 á 7'50; avena, de 4'75 á 5'50; maiz, de 13 á 13'50; habas, á 11; garbanzos, de 12'50 á 30, y yeros, de 11'50 á 12.

En los aceites se ha notado alguna mayor entrada, aunque no de importancia, ascendiendo á 4.350 arrobas, vendidas de 10'18 á 10'72 pesetas arroba, habiendo obtenido una ligera subida.

Las lanas tienen en el mercado regular demanda, haciéndose las ventas á los mismos precios que en la semana anterior.

En los demás productos no hay variación.

Los precios del pan y la carne al público son los siguientes:

Pan de primera, á 58 céntimos kilo; de segunda, á 50, y de tercera, á 45.

Carne de vaca, de 1'60 á 2; de ternera, de 3'50 á 4; de carnero y macho, de 1 á 1'60.

Continúan las faenas de la recolección, notándose que el rendimiento es mucho menor del que se esperaba, resultando por tanto una regular cosecha solamente.

Los viñedos han sufrido mucho con las aguas tardías, habiendo ocasionado el «mildew» la pérdida de más de la mitad de la cosecha.

La Academia de Bellas Artes se ha dirigido al Ayuntamiento para darle las gracias por haber rotulado la plaza del Museo con el nombre de Conde de Casa Galindo.

Presidida por el ecónomo señor Haro se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Régimen Interior, acordando adquirir un retrato de la infanta María Luisa Fernanda, presentado por el artista señor Tristán.

También se acordó el arreglo de la planta alta de las Casas Consistoriales, con el fin de prepararla convenientemente para oficinas y despachos de tenencias, llevándose así á cabo un acuerdo anterior de la comisión, ratificado por el cabildo.

Durante el corriente mes corresponde la guardia nocturna á los juzgados de instrucción de esta capital en la siguiente forma:

Del 2 al 9, distrito de la Magdalena; del 9 al 16, idem de San Vicente; del 16 al 23, idem del Salvador; del 23 al 30, idem de la Magdalena, y del 30 al 6 de Agosto, idem de San Vicente. Por tanto, durante la semana actual está de guardia nocturna el juez de instrucción del distrito de la Magdalena don José Crespo, el escribano don Antonio Tellez Nieto, y el médico forense don Benito Galocha.

En la administración de Hacienda han quedado expuestos al público por término de 15 días, de doce á cuatro de la tarde, los padrones de cédulas personales vigentes este año y que han de servir para el segundo semestre de 1900.

Los contribuyentes pueden hacer las reclamaciones que crean oportunas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

La Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia ha publicado una relación de los individuos que en la actualidad se hallan pendientes de justificar sus respectivas excepciones y que son los siguientes:

Alistamiento de 1899; José Baquero Gil y Francisco Pérez García, del distrito de San Bernardo; José Bonilla Polo, de San Roque.

Alistamiento de 1898: Manuel López Palledro, de San Lorenzo; Federico Borrel Polo, de San Roque.

Reemplazo de 1897: Francisco Ester Fernández y Manuel Ruiz Rivas, de San Martín.

En el próximo cabildo monicipal se dará cuenta de los siguientes asuntos:

De la comisión de Obras públicas, sobre abono del importe del terreno que cede á la vía pública la casa número 125 de la calle Feria.

Idem de la de Policía urbana sobre establecimiento de un circo ecuestre en el prado de San Sebastián.

Idem id. respecto de la colocación de puestos en las afueras del mercado de la Feria.

Por este rectorado se han hecho los siguientes nombramientos á virtud de concurso único:

Maestros auxiliares: Don Alonso Fernández, de Fuente de Cantos; don Rafael Alonso Fernández, de Arahal; don Ubaldo Díaz Carrasco, de Campanario; don José González Vila, de Paradas; don Basilio Jiménez Fernández, de Benacazón, y don Gregorio Rodríguez López, de Manjón.

Maestros: Don José Fortún, de Aznalcóllar; don Timoteo Palacios, de Fontaneles; don Bruno Bayón Peinado, de Retamosa; don José Antonio García Ruiz, de Pago Tanes; doña Asunción Zamora Rondón, de Retamosa, y doña Josefa Prieto López, de Caleta.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 1.° de Julio de 1900.

Registro de las minas Ampliación 1.ª de Santa Elena, término del Rubio; Thubal Tercero, término de Utrera, y Ampliación de la Rafaela, término de Puebla de Cazalla.

—Se declaran registrables las minas Natal, término de Villanueva del Río, y San José, término de Alanís.

—Real orden del ministerio de Agricultura, referente á exámenes de ingreso en el cuerpo de torreros de faro.

—La Comisión provincial de Sevilla anuncia segunda subasta para el suministro de varios artículos de consumo diario con destino á los establecimientos provinciales de beneficencia, cuyo acto se celebrará el 11 del presente mes.

—La Remonta de Extremadura anuncia por segunda vez el subarriendo de parte de la dehesa del Hornillo.

—Providencias judiciales: Citaciones por el juzgado del Salvador de esta ciudad, y los de Sanlúcar de Barrameda, Cambados y Estepa.

—Ayuntamientos: El de Sevilla contrata el 1.° de Agosto próximo la recaudación de los arbitrios establecidos sobre los carros, carretas y carruajes de todas clases, á excepción de los de lujo, por el tiempo de cuatro años.

—Relación de cantidades devengadas y abonadas por descuento de las escuelas de esta provincia hasta 30 de Junio último.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

Apuntes taurinos

Los hechos se han encargado de confirmar lo que acerca del diestro *Gallito* dijo en estas columnas, no ha muchos días, nuestro compañero *Crispulín*.

Ahí están, si nó, los desastres de Madrid y Valencia.

Véase lo que del primero dice en *El Nacional* el sensato é inteligente *Hache*:

«*Gallito*.— Muy bullidor toda la tarde. Notamos va sacando es e muchacho malas mañas, y ha de pesarle. ¡Al tiempo!

Se ha crecido mucho el niño y toma el espectáculo á chuña, sin ocuparse para nada del público, como cuando jugaba al toro con sus amigos.

Todos los diestros, unos más, otros menos, en sus comienzos encontraron públicos hostiles que les hicieron tomar la cosa en serio. El Gallito es quizá el único que no ha luchado con estas dificultades.

De una parte, el recuerdo de su padre, el buen torero Fernando, á quien todos queríamos, y de otra el asombro que nos causó la maña que este niño se daba para torear la primera vez que lo vimos, fueron causa de que todos los que escribimos de estas cosas, ponderáramos el trabajo del chiquillo como se merecía, y sin duda á esto se debe el que hoy pise el redondel Gallito con demasiado desahogo, y su poca seriedad le haga tomar la lidia á juego.

Los pocos años no es razón que le disculpen, pues con tan pocos como hoy tenga Rafael se dieron á conocer todos los que luego fueron algo en la torería, y algunos de estos á su edad eran ya espadas de cartel y toreaban con toda la seriedad que el buen arte requiere.

Que Gallito no mate, busque el alivio é ignore, como lo ignora aún, la manera de matar toros, está fuera de duda; pero ya que es un torerito de lo mejor que hoy tenemos, que no se eche á perder con mojigangas como las que ejecutó ayer y que sirvieron para que la parte del público inteligente que presenció la novillada tomara el *pelo* al Gallito por sus tonterías.

¡Vaya una guasita la del *zig-zag*! ¡Qué monería tan especial! Nos pareció estar viendo una primera bailarina.

Tiene Rafael grandes aptitudes para el arte de *Terpsícore*.

Algunos vecinos de Villamelón, que sin duda había en la plaza, aplaudieron al Gallo las tonterías que éste hizo al entrar á banderillear, pero no los inteligentes.

Si la protesta no la notó el diestro, debido fué á que clavó un gran par de palitroques (para conseguirlo no eran necesarias aquellas monerías,) y como siempre ocurre, el aplauso superó á los que protestábamos, porque apreciamos las suertes no por su resultado, sino por los medios que hayan empleado para conseguir aquéllas.

Igualmente nos disgustó ver afligirse á este muchacho por el varetazo que recibiera al atacar á su primer enemigo.

Claro es que no es agradable sufrir un achuchón, y precisamente por esto no nos dedicamos á esta arriesgada profesión la mayoría de los mortales; pero cuando uno se compromete, antes de cantar la gallina y llamar á la mamá, debe dejarse hacer pedazos para que lo recojan en una espuerta.

Tal fué el espanto de Rafaelillo al levantarse del suelo, que los que presenciamos la cogida nos horrorizamos al verle echarse las manos al pecho, de-

---

La cuestión de las Aguas

Memoria, Bases y Reglamento presentados á la Comisión del Excelentísimo Ayuntamiento por su presidente don Miguel Villagrán.

(*Continuación*)

Art. 27. La cañería de conducción y sus accesorios será visitada y reconocida diariamente por dependientes de la Empresa, ensayándose la maniobra de sus llaves lo menos tres veces al año, con previo conocimiento del señor Alcalde, quien lo hará presente por medio de bandos, al vecindario.

Art. 28. Contará la Empresa con el personal conveniente para la debida inspección permanente de las cañerías de aguas potables y de riego en la ronda é interior de la ciudad, dotándolo del uniforme y artefactos adecuados al cumplimiento de su misión.

Art. 29. El material de reserva que tendrá dispuesto la Empresa en todo tiempo, para atender á las necesidades del servicio de conservación por lo que se refiere á las tuberías, será el siguiente:

TUBERÍA			PIEZAS RECTAS		
20	tubos de	0'50 m	30	tubos de	0'20 m
15	»	0'45	40	»	0'17
10	»	0'40	50	»	0'15
10	»	0'35	50	»	0'12
20	»	0'30	100	»	0'10
10	»	0'25	100	»	0'75
20	»	0'22			

PIEZAS ESPECIALES EN T

1	de	0'53	por	0'53	metros
1	»	0'30	»	0'53	»
1	»	0'15	»	0'53	»
1	»	0'20	»	0'45	»
1	»	0'15	»	0'45	»
1	»	0'22	»	0'35	»
1	»	0'15	»	0'35	»
1	»	0'12	»	0'12	»
1	»	0'20	»	0'30	»
1	»	0'15	»	0'30	»
1	»	0'12	»	0'25	»
1	»	0'075	»	0'25	»
1	»	0'075	»	0'25	»
2	»	0'15	»	0'22	»
2	»	0'075	»	0'22	»
10	»	0'10	»	0'10	»
1	»	0'20	»	0'20	»
2	»	0'15	»	0'20	»
5	»	0'10	»	0'20	»
1	»	0'17	»	0'17	»
2	»	0'15	»	0'17	»
5	»	0'10	»	0'17	»
8	»	0'15	»	0'15	»
2	»	0'075	»	0'075	»

PIEZAS EN T PARA BOCAS DE INCENDIOS

CURVOS

0'22	1 de 0'006	y	1 de 0'003		
0'20	»	»	»	»	»
0'17	»	»	»	»	»
0'15	4	»	»	0,10	»
0'12	»	»	»	»	»
0'10	8	»	»	0'20	»
0'075	10	»	»	0'25	»

CUELLOS

20	0'53	
4	0'45	0'20
2	0'40	0'17
1	0'35	0'15
4	0'30	0'12
2	0'25	0'10
4	0'22	0'075

PIEZAS CÓNICAS

0'20	á	0'15	metros
0'15	á	0'10	»
0'12	á	0'10	»
0'10	á	0'075	»

GRIFOS Ó LLAVES DE PASO

1 de	0'53	metros
1 de	0'45	»
1 de	0'40	»
1 da	0'35	»
1 de	0'30	»
1 de	0'25	»
1 de	0'22	»
2 de	0'20	»
2 de	0'17	»
4 de	0'15	»
4 de	0'12	»
4 de	0'10	»
8 de	0'075	»

VARIOS

2 toneladas de plomo.
10 barras de acero.
5 juegos de herramientas.
1 fragua portátil.
1 bomba con ruedas.
20 bocas de riego.
50 bocas de incendio.
8 tubos de bronce para idem.
8 lanzas de idem.
200 piés de manga.
30 cajas para grifos.
4 manómetros.

CAPÍTULO IV

Sistema de abastecimiento y forma de pago

Art. 30. El agua será suministrada á la ciudad, por presión constante y determinada y la adquisición de aquella podrá obtenerse de dos maneras.

1.ª Por medio de contador.
2.ª A caño libre.

La unidad para el primer caso será el metro cúbico.

El sistema por contador podrá aplicarse tanto á las casas particulares y de vecindad, como á los establecimientos industriales.

Art. 31 El sistema á caño libre se aplicará á casas particulares ó de vecindad, en las que no se ejerza industria que necesite de agua.

Tampoco se suministrará esta á caño libre á los cafés, fondas y otros establecimientos industriales.

Las concesiones en todos los casos, serán por metros justos.

Los concesionarios no podrán destinar las aguas á otros usos que los indicados en la concesión.

Solo en caso de incendio podrá faltarse á esta condición.

Art. 32 Cuando el agua se suministre por medio de contador, la colocación de este será de cuenta del arrendatario, mediante la aprobación de la Empresa y del Ingeniero municipal.

La llave de la caja que encierra el contador, será depositada en la oficina de la Empresa, quedando prohibido al arrendatario alterarla.

Art. 33 El agua suministrada á caño libre, solo se empleará en los usos domésticos con prohibición, en este caso, para aplicarla á fuentes de adorno, riego ú otros usos que no sean los mencionados, quedando la Empresa facultada en la forma establecida en los casos de abuso, para suprimir el abastecimiento al suscritor que falte á esta condición.

Art. 34 La concesión de aguas á particulares, se verificará por la Empresa prévia petición de los interesados y con vista del informe que su Ingeniero dé sobre la manera de hacer este servicio.

Si surgiera desacuerdo sobre la manera de practicar los servicios, entre el particular y la Empresa, la Comisión Inspectora municipal resolverá previa petición de cualquiera de las partes.

Art. 35 Las obras de toma de la cañería maestra, establecimiento de válvula y contador, en su caso, se ejecutarán por operarios de la Empresa.

Art. 36 Todo el gasto de la obra ejecutada para el abastecimiento de una propiedad según se consigna en el artículo anterior, será de cuenta del peticionario del agua.

Art. 37 Las obras ejecutadas en el interior de las fincas, para la distribución de las aguas, podrán hacerse por persona que á juicio de la Comisión Inspectora y de la Empresa, sea competente y posea establecimiento abierto.

Art. 38 La Empresa abastecedora montará una oficina de caracter permanente para reconocer y sellar las piezas que deban usarse en la distribución del agua, las cuales serán también marcadas con el sello del Ayuntamiento, por el Ingeniero municipal, no permitiéndose, bajo ningún concepto, el uso de pieza alguna que no lo haya sido. Si surgiese desacuerdo entre el

(20) (*Continuará*).

jándose luego caer en brazos de las asistencias para que lo condujeran á la enfermaría.

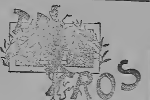
Otro tanto se nos ocurre respecto á lo hecho por el Gallo en el último de la tarde. Una vez retirado á la enfermería, si no se encontrabe bien, no debió salir otra vez á toreer y, de hacerlo, continuar hasta el final. Lo contrario es burlarse del público. ¿Dónde se ha visto que el diestro pueda retirarse del redondel cuando le venga en gana, sin que le ocurra un percance, y sí sólo porque al tantear al enemigo haya sufrido un achuchón?

El bicho, es verdad, estaba algo incierto á causa de lo malísimamente que lo lidiaron, y conservabe facultedes por no haber sido castigado; pero consintiéndolo, hubiérase hecho con él el Gallito.

¿Saben ustedes lo que hizo el niño? Pues arrojar la muleta al suelo, y sin decir siquiera ahí queda eso, desapareció del redondel.

¡Vaya un respeto que debe merecerle el público á este muchacho!

¿Qué apostamos á que si el torillo está suave el Gallo no se retira?... ¡no obstente el inmensísimo dolor que debía estar sufriendo el diestro! Las condiciones del toro, á mi modo de ver, fueron la causa de reproducirse aquellos dolores.»



Los carteles de los teatros de París continúan sin ofrecer novededes á los habitantes de la gran ciudad. Todos los directores de escena se ocupan en «remover el repertorio» para ofrecérselo, con las apariencias de *premieres* ó de *reprise*, á los visitantes de la Exposición.

L' Aiglon, que, por las trazas, va á igualar el número de representaciones de *Cyrano de Bergerac*, obra que de nuevo se represente en la Porte Seint-Martin; *Lesmaris de Leontine*, vaudeville un poco verde; *Madame Sans Géne, Champignol malgré lui, Les brigands*, y otras comedias y zarzuelas conocidas en el mundo entero, son las que se representan actualmente en la capital de Francia.

El *clóu* teatral es la revista *Paris s' expose*, estrenada en la Scala.

La *mise en scene* he costado más de 100.000 francos, y una de las decoraciones reproduce exactamente el célebre *Chateau d' Eau* de la Exposición, con sus fantásticos juegos de colores.

La *great atraction* de la revista es la presentación de las cien mujeres más hermosas de Francia. Así lo ha dicho un crítico, y deben serlo, porque el empresario las ha escogido entre las que se han presentado en los últimos certámenes de belleza.

Para estas jóvenes se han hecho trajes capricbosos, que han costado muchos miles de francos.

Paris s'expose ba producido tal entusiasmo, que están vendidas las localidades pera cuatro días.

—El aplaudido autor Peblo Parellada *Melitón González*, ba terminado una obra titulada *La golfa*, á la que pondrá música al distinguido maestro Saco del Valle.

De esta obra tenemos les mejores noticias.

—Joaquín Dicenta, el eplaudido autor de *Iuan José*, ha terminado una zarzuela en un acto, que desde Senta Pola ba remitido al maestro Chapí con el fin de que haga la partitura.

—El ilustre crítico D. Federico Balart, director artístico del teatro Español, de Madrid, escribió á varios autores pidiéndoles escribieran diálogos para representarlos en dicho teatro, con el objeto de dar á conocer las costumbres de cada región.

El primero que le ha contestado ha sido D. José María de Pereda, aceptando la propuesta y ofreciéndose á escribir uno de costumbres montañesas.

Tabla de los sermones

que se han de predicar en esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia durante el segundo semestre de 1900.

Julio.—17 Stas. Justa y Rufina V. y M. Sr. Ldo. D. José Miguel Torres Croz, presbítero.—25 Santiago Apóstol, M. I. Sr. D. José Roca y Ponsa, Canónigo Magistral.

Agosto.—15 Asunción de Nuestra Señora. M. I. Sr. D. Antonio Perez Córdoba, Canónigo.—28. S. Agustin, Obispo y Doctor. Sr. D. Menuel Fernández Silva, Beneficiado.

Septiembre.—8. La Natividad de Nuestra Señora. R. P. Superior del Convento de Carmelites Calzados de de esta Ciudad.—12. Dulce Nombre de María. El referido Sr. Canónigo Magistral.

Octubre.—1. Nuestra Señora del Rosario. Sr. D. Agapito Insausti y Morrás, Beneficiado.

Noviembre.—1. Fiesta de todos los Santos, M. I. Sr. D. Modesto Abin y Pinedo, Canónigo.—23 San Clemente Papa y Martir. Sr. Ldo. D. Rafael Rodríguez Garcia, presbítero.

Diciembre.—1 Domingo I de Adviento. Nuestro Excmo. y Rmo. Prelado. Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. El Sr. Canónigo Magistral.—9. Domingo II de Adviento, Nuestro Exmo y Rmo. Prelado.—10 de la Octava. M. I. Sr. D. Bartolomé Romero Gego, Canónigo.—Idem. El mismo señor.—12. Idem. El Ilmo Sr. Dean.—13 Idem. M. I Sr. D. José López García, Canónigo Lectoral.—14 Idem. El Sr. D. Modesto Abín.—15 Día de octave. El Sr. Canónigo Magistral.—16 Domingo III de Adviento. Nuestro Excmo. y Rmo. Prelado.—23 Domingo IV de Adviento. El mismo Excmo. Sr.—26. De la Natividad de Ntro. Señor Jesucristo. El Sr. Canónigo Magistral.

De Sociedad

En el expreso de mañana saldrá para Madrid y Sobrón el elocuente diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, nuestro muy estimado amigo don José de Bores y Lledó.

—En el expreso de anoche salieron para Madrid y Panticosa la señora doña Concepción Medina de Benjomea, y sus hijos doña Inés y don Manuel.

—En breve llegará á esta capital la señora doña Blanca Medina, viuda de Bruguera, acompañando al cadáver de su difunto esposo, que recibirá sepultura en el panteón familiar de los marqueses de Esquibel.

—Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Menco, por la señora marquesa del Valle de la Reina, para el mayor de sus hijos, don Pedro León y Maujón.

—Se encuentra enfermo el excelentísimo señor don José María Caamaño.

Deseámosle pronto y completo restablecimiento.

—Dentro de breves días llegará á esta capital el secretario particular del ministro de Hacienda, don Manuel Márquez de la Plata.

—Ha regresado á Utrera el diputado á Cortes señor marqués de San Marcial.

—La señora condesa de Castilleja de Guzmán regresará del campo en la semana próxima.

ALCANCE TELEGRAFICO

3 Julio.

Del extranjero:

Tánger.—En el barrio de judíos de Fez, han ocurrido graves desórdenes entre los moros, los cuales llevaron su excitación contra los europeos asesinando á un hebreo, disparándole cuatro tiros y quemando el cadáver.

Témese ocurran gravísimos sucesos.

Los representantes de Francia y de los Estados Unidos entablaron una enérgica reclamación ante el ministro Mohamed Torres, el cual les prometió que el sultán les atendería.

Otros detalles de lo ocurrido en Fez dicen que la víctima se llama Marcos Essagin, y es súbdito americano.

El hecho ocurrió de la forma siguiente:

Caminaba el hebreo Marcos en una mula por una calle estrecha, encontrándose al paso con un jefe religioso á quien empujó, sobreviniendo un altercado, que terminó amotinándose el populacho contra Marcos.

Este disparó su revólver, matando á un indígena.

Entonces el populacho lo lynchó, despedazándolo y quemándolo después.

Más de 50 moros de los más notables de las kábiles del Sur, pidieron al sultán dinero y armas para emprender la campaña contra los franceses de la frontera.

El sultán se negó, amenazando con severos castigos á los que promuevan conflictos.

—Bruselas.—Ha comenzado la vista de la causa entablada por el atentado cometido contra la vida del príncipe de Gales.

Sípido declaró que habló del asunto en broma, pensándolo después más seriamente y decidiéndose á matar al príncipe.

Las demás declaraciones han carecido de interés.

Roma.—En la Cámara declaró el gobierno de Italia que no busca la ocupación de China; pero que tampoco se muestra indiferente ante una cuestión tan importante.

—El ministro de Negocios Extranjeros inglés, ha confirmado la gravísima situación de los europeos en China. El gobierno inglés se preocupa de la nueva marcha que imprimirá á sus fuerzas.

—Contestando á algunas preguntas en la Cámara francesa, comunicó Mr. Delcasse sus pesimismos en la cuestión de China, añadiendo que dentro de un mes tendrá Francia en China las fuerzas que requiere su situación.

París.—Circula con insistencia el rumor de haber sido asesinado el ministro de España en Pekín. Este era el decano de los diplomáticos y como tal presidió recientemente á los embajadores en su visita á la emperatriz.

Londres.— Telegrafía el general Boller diciendo que la décima brigada encontró en un reconocimiento verificado cerca de Amerpoort á 2.000 boers con cañones, retirándose los ingleses teniendo dos muertos y seis heridos. Los boers no los persiguieron.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* inserta la real orden nombrando para ayudante del cuarto militar de la reina, al teniente coronel don José Brull y la relación de las defunciones de los soldados de Filipinas.

Publica también los estados de la recaudación por aduanas, alcanzando la importación durante el mes de Mayo del año actual, 71.204.971 pesetas, importación que en igual mes de 1899 alcanzó á 76.459.091 pesetas. La exportación llegó á 55.303.356 pesetas en 1900 y á 55.798.822 en 1899.

—En la iglesia de San Luís se han celebrado funerales por las víctimas ocurridas en el combate naval de Santiago de Cuba. Presidió el duelo el Presidente del Consejo, como ministro de Marina, el obispo de Sión y los señores Lazaga y Díaz Moreu. Han asistido muchos marinos y generales.

—Ha llegado el obispo de Barcelona Sr. Morgades, al que esperaban en la estación el ministro de la Gobernación Sr. Dato, el exgobernador de Barcelona Sr. Sanz y Escartin y otros. El Sr. Dato lo llevó en su coche hasta el Colegio de Escolapios de San Antón, donde se hospeda.

Mañana á las diez y media visitará á la Reina.

—El presidente del Consejo ha dicho se carece de noticias de China, no habiéndose confirmado el asesinato del ministro español, de que hablan los periódicos.

—Han cumplimentado á S. M. los generales Martínez Campos, Lopez Dominguez y Coello y los Sres. Moura y Gullón.

—El ministro de Hacienda ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Revisión del contrato de las cerillas.

Nombrando delegado de Hacienda de Soria á D. Jerónimo Flores.

Y la concesión de honores á otros tantos empleados civiles.

—El ministro de la Gobernación no puso nada á la firma de la Reina.



Comidas para el 4 de Julio

Almuerzo.—Tortilla á la francesa.—Patatas con nata.—Chuletas de carnero.—Postres.

Comida.—Sopa á la Crecy.—Besugo asado.—Carne á la Española.—Fritos.—Postres.

Patatas con nata.—Pónese á la lumbre una cacerola con una cucharada de manteca y á poco agrégasele una cucharada de harina, cebolleta y perejil picados, sal, pimienta y nuez moscada y una buena porción de nata fresca.

Muévese la mezcla hasta la ebullición y entonces se le añaden las patatas ya cocidas y cortadas en ruedas.

Se las deja que cuezan quince minutos y se sirven.

Sopa á la Crecy.—Blanquéase en agua hirviendo una pequeña cantidad de zanahoria, nabos, apio y cebolla.

Después de escurridas las legumbres se las pone en una lumbre moderada, con manteca, agregando lonjas delgadas de jamón, azúcar y abundante cantidad de caldo.

Cocido todo se pasan las legumbres por un tamiz y ese puré se pone con el caldo á la lumbre, dejándolo cocer dos horas.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 4 de Julio.

Santos de hoy.—San Laureano, arzob. de Sevilla, mr., y el Bto Gaspar de Bono.

Santos de mañana.—S. Miguel de los Santos cf., y Sta. Filomena, vg y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de la Misericordia.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 3 de Julio de 1900

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marsella.

Cabo San Sebastián en Santander, para el Norte.

Cabo de la Nao, en Huelva, para Levante

Cabo Tortosa, en Barcelona para Poniente

Cabo San Vicente, en el mar, para Lisboa

Cabo San Antonio, en Santander, para el Norte.

Cabo Quejo, en Barcelona para Levante.

Cabo Peñas, en Bilbao y sale el 5.

Cabo Trafalgar, en Sevilla, para el Norte

Cabo Palos, en Cartagena, para Poniente.

Cabo Ortegal, en Almería, para Levante.

Cabo Creus en Huelva.

Cabo San Martín, en el mar, para Huelva.

Cabo Espartel en Bilbao.

Cabo Prior, en Alicante, para Poniente.

Cabo Silleiro, en Sevilla.

Italica, en Santander, para el Sur.

Ibaizabal, en Santander, para el Norte.

La Cartuja, en Lisboa con avería.

Vizcaya, en Coruña, para el Sur.

Triana, en Huelva, para Sevilla.

Bética

Calderón en Santander, para Sevilla y escala.

Goya, en Sevilla, para Liverpool.

Rioja en Lisboa, para Londres.

Moratín, en el mar, para Vigo, Sevilla y escala.

Montañés en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.

Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.

Lista en el mar, para Faro, Glasgow y Liverpool.

M. Saenz, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala

Herrera, en el mar, para Sevilla

Bravo, en Amberes para Pasajes, Sevilla y escala.

Fortuny, en Huelva para S. Petersburgo

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cadiz.

Ciérvana, en Huelva.

Asnaltarache, en Cartagena

S. Fernando, en Huelva.

Torre del Oro en Cartagena.

Segovia, en el mar.

Macarena, en Sevilla.

Luis de Cuadra en el mar.

Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.

M. Espaliu, en Sevilla.

Nuevo Extremadura, en Málaga.

García de Vinuesa, en Marsella.

Nuevo Valencia, en Malaga.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer

04 toros 02 bueyes 02 vacas 4 novillos 01 utreros, 06 erales, 41 añojos, 03 terneras, 093 carneros 00 machos, 37 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'40 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'55 á 1'60, terneras de 1'65 á 1'75 carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 10.000.104 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.880 arrobas.

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 5.000 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0,0 á 00 0,0; viejo de 00 á 0,0 á 00 0,0, endeble, de 00 á 0,0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 3 de Julio de 1900 —servicio para hoy 4.

Jefe de dia: el T. Coronel de Alfonso XII D. Andrés Brull.

Hosp. a. y provisiones el capitán de Alfonso XII D. Antonio Ramos.

Parada: Soria.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 3 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presion reducida á 0 grados	9 mañana	757'4
		3 tarde	756'4
		media	756'9
Termómetro	Maxima	al sol	38'2
		á la sombra	33'0
	Minima	al aire	19'6
		reflector	19'2
Psicrómetro	Temperatura á la sombra	9 mañana	27'6
		3 tarde	31'8
	Humedad relativa	9 mañana	50'0
		3 tarde	26'1
	Tensión del vapor	9 mañana	13'9
		3 tarde	09'0
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			109'7 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			1'3
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 4 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 38 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 00 minutos de la m
Se pone á las 7 y 36 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 22 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el dia 4.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 8 del corriente mes á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Diciembre de 1898 en la Oficina Central y Sucursales y se venderan también los del mes de Enero de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 3 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'40
» fin corriente	72'95
» exterior	78'90
Amortizable	8?'25
Aduanas	101'75
Cuba de 1886	85'45
» de 1890	71'40
Empréstito filipino	91'50
Banco de España	50?'00
Tabacos	4?'?0
Paris vista	26'60
» 8 dias	72'50
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'10

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arriendan las casas calle Castellar número 37 y una accesoria, calle Orfila núm. 6.

Dan razón plaza del Duque número 15.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla. 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalà.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de i1; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	24 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	25 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 71	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 31	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	55 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla —Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 754

Sevilla: Jueves 5 de Julio de 1900

La recaudación en Junio

Los datos provisionales de la recaudación del mes de Junio último ofrecen un aumento de 193.536 pesetas sobre la obtenida en igual mes de 1899.

Este resultado es tanto más lisonjero cuanto que es preciso tener en cuenta, según la información oficial:

1.° Que en el pasado año el periodo de la recaudación voluntaria no terminó hasta el 10 de Junio mientras que en el corriente, con arreglo á la nueva instrucción de recaudación, ha concluido en 31 de Mayo, por cuyo motivo muchos contribuyentes que realizaban sus pagos en la primera decena de Junio lo han efectuado ahora dentro del mes anterior.

2.° Que en el año 1899 fué Junio el último mes del año económico, por cuyo motivo, antes de finalizar se formalizaron gran número de ingresos que correspondían al mismo, circunstancia que no existe ahora por la variación del año económico en natural.

Y 3.° Que la baja que se observa en Aduanas se debe á haber disminuido mucho la importancia de cereales.

Estas causas de baja justificada en la recaudación han sido compensadas, según los datos oficiales, con los resultados que va ofreciendo la aplicación de los nuevos impuestos y refuerzo de otros ingresos del Presupuesto vigente, á pesar de no haber logrado todavía, por el poco tiempo que llevan planteados, todo el aumento de que son susceptibles.

Los resultados obtenidos en el semestre trascurrido son por extremo satisfactorios, como resulta, no sólo de la comparación con los del año anterior, sino también con el cálculo que ha servido de base para fijar los ingresos de este presupuesto; toda vez que los ingresos permanentes importaron en el primer semestre de 1899, con deducción de los extraordinarios, 399.758 924 pesetas; los del primer semestre de 1900, con la misma deducción, han importado 447.599.852; y por tanto, hay un aumento en 1900 de 47.840.928 pesetas.

De la comparación de los ingresos del semestre con los valores presupuestos, resulta que ascediendo estos á 885.998.215 pesetas, corresponde al semestre la mitad de esta cifra, ó sea 442.999.107,50 pesetas, y siendo los ingresos realizados por recursos ordinarios y permanentes 447.599.852 pesetas exceden éstos en ptas. 4.600.744,50 á lo calculado, á pesar de que, debido á la variación del año natural, no aparecen en este semestre ingresos por la renta de loterías, porque los obtenidos se han aplicado como minoración de ingresos al pago de los premios del año corriente y del último sorteo de Navidad; de suerte que hasta el segundo semestre de éste no lucirán los beneficios de esta renta.

Reformas en Marina

En el ministerio de Marina se está trabajando con gran actividad con objeto de cumplir lo dispuesto en la Real Orden de 20 de Junio último, la cual constituye el programa de parte de las reformas que el Sr. Silvala se propone hacer en la administración de la marina.

En dicha real órden encarga á los centros directivos del ministerio que propongan lo que juzguen conveniente para llevar á la práctica el programa que en líneas generales se traza.

Hay el propósito de someter á la firma de S. M. muy en breve, entre otros, los siguientes decretos:

Reformando la plantilla del personal del ministerio, la cual será bastante reducida á consecuencia de disminuirse los asuntos que tendrán entrada en el mismo; otro organizando la junta de la marina mercante, en el cual se conservará la representación que hoy tiene esta; otro creando la Junta central de acuicultura y pesca; otro reformando la organización de los diferentes centros del ministerio, y otro creando el Estado mayor general de la Armada.

Por virtud de las anteriores reformas, habrá probablemente de ser modificado el reglamento para el régimen interior del ministerio, alterando algo la distribución y el curso de los asuntos desde que tienen entrada en el mismo hasta su resolución definitiva.

Todos estos decretos se firmarán al mismo tiempo ó con diferencia de pocos días.

Todo lo referente á los arsenales preocupa al Sr. Silvela; pero en este punto se hará una distinción, pues lo que hace relación al arreglo definitivo de los mismos, cree el presidente del Consejo que debe dejarse á la resolución de las Córtes, dada su gran importancia y teniendo en cuenta que dicha cuestión tiene íntimo enlace con el plan que se fije acerca de lo que haya de ser la futura escuadra, sobre lo cual ha de decir asimismo el poder legislativo.

Pero hay otras cuestiones que afectan también á dichos establecimientos, que pueden ser resueltas desde luego por el Poder ejecutivo, como las Ordenanzas de arsenales.

El Sr. Silvela tiene el propósito, de acuerdo con lo enunciado en su reciente real órden programa, de publicar unas nuevas, en el sentido de suprimir varios anacronismos de las vigentes, acelerar los trámites y ampliar las facultades de las autoridades de los departamentos. Esta reforma, á pesar de estar en estudio, es probable que no se firme hasta después de llevarse á la práctica los decretos á que antes aludimos, los cuales serán los primeros que se sometan á la firma de S. M.

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

El senador Sr. Maluquer, presidente de la Comisión delegada en Madrid de la Sociedad de Amigos del País, de Barcelona, ha presentado al ministro de Instrucción pública una exposición de dicha Sociedad, solicitando que en la reforma que proyecta sobre instrucción primaria provea á la necesidad de que el idioma castellano se enseña en las Escuelas públicas, sobre la base de adaptación, relación y traducción recíproca con el catalán, el gallego y el vascuence.

El Sr. García Alix prometió al señor Maluquer estudiar el asunto, enviando la exposición, antes de resolver sobre ella, al Consejo de Instrucción pública.

—

La tentativa de destrucción de una estátua del insigne Cánovas, llevada á cabo en París por algunos anarquistas, es un atentado brutal y repugnante, que redunda en honor de aquel hombre asesinado por uno de esos sectarios, cuyo odio, por lo visto, no se ha saciado con el crimen de Santa Agueda.

Propio de criminales ó de locos es ese rencor que ni ante la muerte se detiene, y cuyas manifestaciones sólo sirven para hacer más repulsiva la pasión sectaria que tales actos inspira.

—

Los intereses españoles en China, comprometidos, como todos los extranjeros, por el estado de desorden y desobediencia á la autoridad que allí prevalece, son muy pocos, como ya dijimos; pero algunos existen. Ellos hacen que sigamos con impaciencia los sucesos que se están desarrollando en Pekín.

Tenemos en dicha capital un representante, diplomático de carrera y persona muy instruida, el Sr. Cólogan, de cuya suerte, así como del edificio en que se halla instalada la Legación (propiedad de España) nada concreto se sabe hasta el presente.

En el inmenso territorio del Celeste Imperio dos Ordenes religiosas, las de los Domínicos y los Franciscanos, tienen esparcidas misiones católicas, que en algunos puntos han convertido á cierto número de chinos. En fin, en Canton y en Hong-Kong existen algunos comerciantes con nuestra nacionalidad, pocos de ellos peninsulares, los más filipinos ó procedentes de este archipiélago, que no han aceptado la dominación americana. La insurrección no se ha extendido á esos puertos. El comercio entre China y España, que, cuando éramos dueños de Filipinas, ofrecía alguna importancia, es hoy casi nulo. Por esta parte, el riesgo que podamos correr con los sucesos no requiere mucha previsión.

Suponemos que nuestro Gobierno se habrá adherido desde luego á las medidas de policía humanitaria y de seguridad de los europeos, que se han apresurado á dictar las grandes Potencias, exceptuada Turquía. En cuanto á las medidas de otra índole que puedan seguir á las primeras, [illegible] caso que alguna Potencia las proponga, pensamos que lo más prudente y lo más justificado, por nuestra parte, será la abstención.

De literatura

EL PÁJARO

Volvía yo de cazar é iba avanzando por una avenida de mi jardín. Mi perro iba delante corriendo. De súbito veo que modera su carrerra y avanza con precaución, como si olfatease caza delante de él.

Extiendo la mirada por la avenida y veo un pajarillo casi implume, de pico amarillento y con la cabeza cubierta aún de pelusilla.

Había caido del nido—el viento balanceaba con fuerza las acacias del jardín—y estaba encogido, extendiendo lastimosamente sus alitas implumes.

Mi perro avanzaba temblándole las patas, cuando de pronto, desplomándose de un arbol inmediato un pájaro viejo, de plumaje negro, cayó como una piedra ante la misma boca del perro; y crispado, loco, boqueando, desesperado, lanzando un *pio... pio...* que daba lástima, saltó dos veces sobre aquella boca abierta y armada de afilados dientes.

Se había lanzado á defender á su hijo, quería servirle de muralla. Pero la pobre avecilla temblaba de miedo, su grito era ronco y salvaje; moriría, sacrificaría su vida.

A sus ojos, el perro, ¡qué gran moustruo parecía! Y, no obstante, el pájaro no había podido quedarse arriba en aquella rama tan alta y segura. Una fuerza más poderosa que su voluntad lo había lanzado de allí.

El perro se paró, retrocedió. Diríase que hasta él había reconocido aquella fuerza. Le llamé aturdido y me fuí poseido de un santo respeto.

Sí, no os riais. Era respeto lo que yo sentía delante de aquel pájaro heróico, delante de la fuerza de su amor.

El amor, pensaba yo, es á veces más fuerte que la muerte.

IVAN TORGUENEFF.

De Filipinas

Manila 25 de Mayo.

Después de hallarse en libertad, si no todos, casi todos los cautivos españoles, pues la poca gente que por provincias queda es de radicados, afilipinados, ó desgraciados, sueltos, que el que no muere hoy caerá mañana, nos sorprenden los periódicos de la localidad publicando trozos de un manifiesto del «general» Trias, en el que decreta la libertad de los prisioneros españoles, de igual manera que don Simplicio de Bobadilla renunció á la blanca mano de D.ª Leonor. Y al lado de esta «generosa» disposición, cuando ya no cabe hacer uso de ella y cuando el hombre se deshace en elogios á la «noble España», con yo no sé cuántos requiebros más, se lee en la misma prensa que publica esto, la noticia del asesinato en Capiz de los españoles señores Cacho y Palma, y al día siguiente se sabe en Manila que en la cercana capital de la Laguna son secuestradas la mujer y la hija del español señor Cabanas, ayudante mayor de Montes que fué de estas islas, que en la actualidad se encuentra en España. Esto, de paso, dice la gran seguridad que se disfruta en los puntos ocupados por las fuerzas yanquis, porque hay que tener en cuenta que Santa Cruz, punto donde ha tenido lugar el secuestro, es el centro de operaciones de toda la provincia; con que si asi está la cabeza, excuso decir como andará lo demás.

Un rasgo típico yanqui:

En el antiguo Hospital de Cavite, bastante destrozado por el cañoneo de 1.° de mayo del nefasto 98, se establecen unas Hermanas de la Caridad para seguir ejerciendo su generosa misión; los yanquis acogen dicha instalación con júbilo, el pueblo la agradece, se piden fondos al señor Arzobispo para componer el edificio, se procuran, se hacen gastos de consideración en camas y menaje, y cuando todo marcha á pedir de boca, los yanquis estiman que aquel edificio les conviene y, sin más ni más, ponen enfermos y Hermanas en la calle y se instalan en el local. Ante tan inaudito atropello, los lastimados se quejan á la autoridad y ésta declara que lo siente mucho, que es un dolor lo que ha pasado, que nunca lo hubiera consentido de haberse enterado antes; pero que, una vez hecho y en vista de la necesidad que del edificio tienen, se quedan con él, si bien pagando 200 pesos mensuales de alquiler. Con lo cual se han quedado tan satisfechos y orondos, porque este final dado, generalmente no lo acostumbran hacer; así que ellos mismos están asombrados de su generosidad, por más que han dejado al pueblo sin hospital.

En vista de los recientes asesinatos del vapor *Escaño*, las autoridades americanas adoptaron una resolución, á su juicio salvadora: dispusieron que todos los capitanes, pilotos y dotación española de los buques entregaran sus armas para su defensa personal, sin duda para evitar trabajos y cuidados á las dotaciones indígenas, cuando éstas se dispusieran á degollar á sus indefensos jefes; pero éstos, no aviniéndose á pasar por corderos destinados al sacrificio, se han negado á salir á la mar en tales condiciones; por lo que tan estrafalaria orden ha sido revocada, devolviéndose las armas decomisadas á sus propietarios.

Desde hace dos días circula insistentemente el rumor de que á la dotación blanca del vapor *Cebú* le ha pasado lo mismo en Malitbog que á la del vapor *Escaño*, pero no se ha confirmado hasta la fecha y, si el telégrafo no la anticipa, seguramente, y como deseo, la noticia será falsa, como, á lo que parece, ha resultado la del fusilamiento del filipino americanista Xerez en Marinduque, pues, según dicen los americanos, se ha recibido en el gobierno carta del interesado hace pocos días.

El día 20 del actual celebró sus días el señor Arzobispo de Manila, siendo copiosísimo el número de personas de todas clases y razas que acudieron á felicitarle, lo que demuestra que lo malo suena, pero aun queda bueno en cantidad, cuando son tantos los que acuden á ponerse del lado del que sus enemigos quieren presentar como desprestigiado, á lo que dan un mentís rotundo las manifestaciones de simpatía que en el día de su santo ha recibido el virtuoso Prelado.

Nada nuevo hay que agregar á las escaramuzas de costumbre, fuera de la presentación de unos cien hombres con armas al preboste de Tarlac, y de las corrientes mentiras sobre el paradero del incógnito Aguinaldo, cuya paternidad, mientras más estrambótica es más de origen americano, es tambien porque la prensa de éstos se distingue por las mentiras que suelta con la mayor naturalidad, sin avergonzarse luego en declarar que es un infundio lo que dice y teniendo la frescura de echar el muerto de sus embustes á los periódicos que se escriben en castellano, á quienes descaradamente reprende por publicar tales paparruchas...

Un detalle curioso y graciosísimo de la administración de esta gente: acaban de levantar un edificio destinado á fábrica de hielo y depósito de carnes y conservas en cámaras frigoríficas para su ejército, así como para su venta al público; pues bien, la construcción del edificio y gastos de su sostenimiento se ha dispuesto que se paguen con cargo al presupuesto de Filipinas, con lo cual se va enterando la gente de que si desde luego los ingresos y los beneficios de todas clases son para los americanos, el país, en compensación, tendrá que correr con el pago de los gastos, convirtiéndose, por generosa y espléndida disposición de sus nuevos dominadores, en un «sastre del Campillo».

Cambios: sobre Londres, á 4 meses vista, 2 1/4.—Sobre Barcelona, Madrid, 58 por 100.—*M. M. C.*

Mensaje al Dr. Rubio

He aquí el texto de la comunicación que el señor alcalde de Sevilla dirige al señor don Federico Rubio:

«Asociado con entusiasmo al sentimiento de admiración y respeto que le ofrecen á V. E España y el mundo entero, como representación gloriosa de la cultura científica de nuestra patria, el Excmo. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, acordó, por decisión unánime y solemne, nombrar á V. E. hijo adoptivo de esta noble ciudad para concurrir al universal homenaje que se le ha tributado en el quincuagésimo aniversario de su vida profesional.

Sevilla, donde V. E. reveló los primeros vuelos de su genio médico y comenzó su brillante, humanitaria y fecunda labor de cirujano eminente, se afana legítimamente dedicándole este testimonio de aprecio cívico, honrándose, á la vez, con que una de sus calles quede rotulada con su ilustre nombre. No merece menos el sabio apostol de la medicina española, que con su ejemplo impulsó el progreso y despertó fructuosas iniciativas para enaltecer y dignificar el trabajo científico á que se deben escuelas é institutos hospitalarios que celebra el mundo civilizado como prodigios del esfuerzo de una inteligencia superior.

Dígnese V. E. de aceptar la distinción que Sevilla le ofrece y que yo, su más modesto representante, le comunico con singular satisfacción.

Dios guarde, etc.

FERNANDO CHECA.»

Del extranjero

El dia 1.° del mes actual comenzó á regir en Alemania la ley relativa á la escuadra y las leyes que de ella derivan. Las fuerzas navales del imperio se constituirán como sigue:

1.° La escuadra de guerra, compuesta de 2 buques almirantes, 4 escuadras de ocho buques de linea cada uno, 8 cruceros grandes y 24 pequeños que harán de exploradores;

2.° La escuadra de cruceros exteriores compuesta de 3 grandes y de 10 pequeños cruceros;

3.° La reserva, compuesta de 4 buques de línea, de 3 grandes y de 4 pequeños cruceros.

—Ha llegado á Metz el grande Estado mayor general del ejército alemán que comprende 6 generales y 20 oficiales superiores á cuyo frente está el conde de Schlieffen, jefe de Estado mayor general.

Tiene el encargo de proceder á una información sobre las modificaciones que convenga hacer en el nuevo sistema de fortificaciones del campamento atrincherado de Metz, á consecuencia del desmantelamiento parcial de la ciudad.

Se hace notar que la llegada del gran Estado mayor general á Metz no significa de ningún modo una contestación al reciente viaje qne hizo el general Brugére á la frontera del Este, y qne tampoco la ha motivado la presencia del general Jamont en Nancy. El Emperador de Alemania decidió ya en Mayo, cuandn estnvo en Lorena, el viaje del gran Estado mayor alemán.

La presencia simnltánea, á pocos kilómetros de la frontera, de los dos más altos personajes militares de Francia y Alemania es absolntamente fortuita, y no tiene nada qne haya de impresionar á la opinión pública.

—El ejército chino no tiene organización central, no tiene ninguna nnidad. En cada provincia hay tan solo cierto número de hombres á disposición del virrey, los cuales pertenecen á una de las cnatro clases siguientes: hombres de las veinticnatro Banderas, soldados del Estandarte verde, Bravos y tropas locales.

Los hombres de las 24 Banderas son en sn mayor parte los descendientes del ejército manchúe qne sentó en el trono imperial á la dinastía presente hace unos 250 años. Repartidos en guarniciones en todas las cindades de la China, tienen la costnmbre de residir en ellas sin casarse fnera de sn clan. Es un ejército decaido y sin disciplina.

Los soldados del Estandarte verde son los descendientes de los que, derrotados por los hombres de las 24 Banderas, quedaron entonces redncidos á desempeñar el papel de gnardia nacional. Son tan incapaces como los anteriores, pero mucho más nnmerosos.

Los Bravos son nna herencia de la gran insnrrección. Gordón formó, para vencer á los Taipings, un ejército de volnntarios denominado «Siempre victorioso» que continuó reclutándose, pero dejó de ser pagado. Snbsiste aun hoy en virtnd de la fuerza adqnirida. Se les reclnta como si se tratase cada año de vencer á los Taipings; mas no se les dan armas ni dinero. Así es qne los Bravos no son más qne nna gran agrupación.

En fin, las tropas locales rennidas por los gobernadores para servir de gendarmería ó de policía, armadas de chuzos, de mosqnetes ó de arcos, no imponen más qne á los niños.

Las únicas tropas qne valen algo son las tropas mandchúes ó guardias imperiales especialmente destinadas á proteger la dinastía; las tropas irregulares del mismo orígen y los Chien-Chnn, ó tropas disciplinadas á la enropea, qne son de formación reciente y no cnentan más qne 10.000 hombres. Eatos tienen fusiles modernos provistos de bayonetas. Despnes de la guerra sino japonesa, se ha encargado á treinta y cinco instructores alemanes hacer de ellos un verdadero ejército.

Son muy impopulares, pero no son malos soldados.

Los mejores hombres de la Bandera del Tchi Li, escogidos, alistados y especialmente encargados de la defensa de la dinastía, están repartidos en varios campos alrededor de Pekín y forman nna gran guardia imperial. Sus generales son ignorantes bravncones. Los irregulares mandchúes, ó tropas del Kan Sn, acampadas tambíen en torno de Pekín, son en número de 20.000. Los ejércitos que están en las cercanías de Pekín constan de nnos 70.000 hombres, comprendiendo las tropas irregulares. Añádanse á ellos los 10.000 hombres de tropas disciplinadas á la europea y se tendrán 80.000 soldados dispnestos á batirse.

En el resto de la China hay 125.000 Bravos y unos 500.000 soldados del Estandarte verde.

NOTICIAS

Dicen de Constantina qne la guardia civil ha recibido órdenes de la Dirección general de Propiedades para qne probiba la recolección de cereales que mnchos vecinns hacían en terrenos propios de los mnnicipios qne de tiempo inmemorial se hallaban en su poder. Como la orden se dá en el momento crítico de la recolección, sin utilidad para nadie, van á dejarse cuatro mil fanegas de mies abandonadas, causando con elln la rnina de los labradores.

El alcalde ha telegrafiado á la superioridad exponiéndole los graves perjuicios de la medida, y qne reina gran excitación en el veondarin.

En las sacretarías de los Ayuntamientos de Valencina, Osuna, Castilleja de la Cuesta y Herrera se hallan expnestos, por término de 15 días, los padrones de cédulas personales qne han de regir dnrante el segundo semestre del corriente año.

En la Dirección general de Clases pasivas se han recibido en esta Delegación de Hacienda cinco órdenes de consignación, con la pensión de 182 59 pesetas, á favor de don Juan Gómez Olmedo, don Francisco Fernández Gómez, doña Pilar Baena Rodríguez, doña Eloisa Marchena Qnintero y doña María Nieves Roldán Casado.

Se nos snplica la inserción de las signientes gacetillas:

«El soldado repatriado de Cuba, Antonio Roldán Cáceres, se presentará en el segnndo negociado de esta subinspección (exconvento de Santo Tomá-) de siete á doce de la mañana de cnalquier día laborable, para enterarle de nn asunto.

Los soldados repatriados de Cuba, residentes en esta plaza Antonin Barrios Gallego, y Antonio Paredes García y qne pertenecieron en dicha Antilla al batallón expedicionario del regimiento infantería de España número 46, deberán presentarse en las oficinas del regimiento infantería de Granada número 34, situadas en el cuartel del Carmen, de ocho á doce de la mañana, para enterarles de nn asunto de su particnlar interés.»

Ha llegado á Sevilla el *compañero* Pablo Iglesias.

La tesorería de Hacienda de esta provincia ha pnblicado una circular declarando incursos en el primer grado de apremio, consistente en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del débito, á los contribuyentes de la primera zona de esta capital, que según relación presentada por la empresa arrendataria de la recaudación, no han satisfecho sus cuotas por altas de industrial, y 20 por 100 sobre inqnilinato, dentro de los plazos reglamentarios.

Accediendo á las instancias hecbas á nnestro prelado por el señor arzobispo de Burgos, el señor Spínola ha dirigido nna circular á sus diocesanos, invitándoles á que contribnyan á aumentar la inscripción que ha qnedado abierta en la secretaría de Cámara de este palacio arzobispal para readificar dignamente la parte que el fuego ha destruido recientemente en la catedral de Calahorra.

Se ha girado nna visita por el concejal D. Joaquín Real y el arquitecto Sr. Saez á la mina de Santa Lucía, de Alcalá, donde está situado el tubo ó tubos por donde la empresa abastecedora toma el agna para poder atender al servicio de sns abonados.

El arquitecto marchó en el tren, saliendo dos horas antes á caballo el señor Real.

Como resnltado de este reconocimiento, se han recnbierto de zinc los sellos del prescinto colocados en los tubos por la comisión que fué á dar agua á la empresa.

Ayer se rennieron los comisiones mnnicipales de Mataderos y Asuntos Jurídicos, presididas respectivamente por los Sres. Rodríguez y Esquívias.

La primera acordó, á propnesta de su presidente, señor Rodrígnez, adquirir dos trajes para cada uno de los matarifes, con el fin de que estén uniformados y aseados.

En la de Asuntos Jurídicos, el señor López Rueda fué nombrado ponente para que informe en el expediente relativo á la incorporación de una parcela de terreno á la casa núm. 9 de la calle Pedro Niño.

Dada cuenta del expediente sobre reconocimiento de personalidad de doña Felisa Ferreira para el cobro de unos censos pertenecientes á su finado esposo don Cosme Borreto, se acordó reconocer á aquella en tanto justifiqne el pago de los derechos reales.

Se nombró al Sr. Cañal ponente para que informe respecto á las atribuciones que tenga el Ayuntamiento para intervenir en la higiene de los establecimientos de pelnquería.

Se acordó proponer el pago de ciertos haberes á los herederos del guardia mnnicipal de la primera compañía Tomás Reina Delgado.

También se acordó restablecer en su pensión á Dolores Echanis, por haber enviudado en segundas nupcias.

Respecto á la rescisión del contrato de media paja de agua que disfruta la casa núm. 6 de calle Rivero, la comisión propuso se pidan antecedentes para resolver.

Se acordó proponer al cabildo que se persone en el pleito contencioso que signe contra el Ayuntamiento el contratista para el suministro de material de carros, don Manuel Pacheco, quien ha rescindido el contrato por propia volnntad.

Por último, se accedió al pago de haberes á la viuda del escribiente don José Resino.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 3 de Jnlio de 1900.

Vacantes en las Escuelas Superiores de Comercio de Cádiz y Coruña las cátedras de Lengua inglesa, dotadas con el sueldo anual de 3000 pesetas.

—Registro de las minas San Rafael, término de Osuna; San Antonio, de Peñaflor; Sirio, de Guadalcanal, y Navalazaro, del Pedroso.

—En la Administración de Hacienda de esta provincia, están expnestos los padrones de cédulas personales que han de servir para el segundo semestre del actual año de 1900.

—Providencias judiciales. — Citaciones por el juzgado de la Magdalena de esta ciudad; el del distrito de San Vicente, de Valencia, Algeciras, Cazalla y Estepa.

—Ayuntamientos.—De manifiesto en el de Sevilla nna transferencia de crédito de 155.250.

—Edictos de los mnnicipios de Villanneva de San Juan, Las Cabezas de San Juan, Casariche, Puebla junto á Coria, Osuna, Camas y Almensilla.

Del dia 4.

Real orden del Ministerio de Agricultura dictando disposiciones referentes á ferro-carriles.

—Id. del Ministerio de Hacienda agregando un epígrafe al reglamento de contribuciones, qne comprende á los vendedores al por menor de esteras.

—Id. disponiendo estén al corriente en el pago de contribución los qne desempeñen cargos de síndicos y clasificadores de los gremios.

—Resúmen de las principales observaciones meteorológicas recogidas en esta capital durante la tercera decena de Junio.

—La junta provincial de Beneficencia anuncia el pago de una dote de los patronatos fundados por Diego Alonso del Barrio é Isabel Núñez Farfán.

—Resúmen de los servicios prestados por la Gnardia civil de esta Comandancia durante el mes de Junio último.

—La Fiscalía militar de Sevilla cita al soldado Rafael Diaz Cruz, natural de Utrera.

—Providencias judiciales. — Citaciones por el juzgado del Salvador de esta ciudad, y los de Fuente Ovejuna y Sanlúcar la Mayor.

—Ayuntamientos.—Edictos de los municipios de Castilblanco, Campana, Villanneva del Rio, Carmona, Estepa, Cantillana, San Juan de Aznalfarache, Huévar, Real de la Jara, Coronil, Tocina, Gelves, Dos-Hermanas, Espartinas, Corrales, Osnna, Alanís, Salteras y Pedroso.—

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

Noticias religiosas

La solemne novena que en honor de Nnestra Señora del Carmen celebran el clero, ministros y feligreses de la parroquia de Santa María Magdalena, dará principio el día 8 del presente mes á las siete y media de la tarde, siendo los oradores los señores siguientes:

Días 1.°, 4.° y 7.°, don Mannel García Bernal, capellán de las Hermanitas de los Pobres.

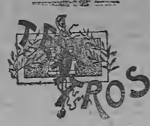
Días 2.°, 5.° y 8.°, don Clandio Amorín y Álvarez, enbeficiado de esta santa metropolitana y patriarcal iglesia.

Días 3.°, 6.° y 9.°, el señor don Modesto Abín y Pinedo, canónigo de esta santa iglesia Catedral y rector del Seminario pontificio.

El día 16, á las nneve de la mañana, será la fnnción principal, predicando el señur don Antonin de la Peña Ojeda, cura propio de dicha iglesia.

Durante los nneve días se dirá nna misa cantada despnés de la que se rezará la novena á las nneve de la mañana.

—En la función que en honor de Nnestra Señora del Carmen tendrá lugar en en el convento de Santa Ana, con motivo de la fiesta de su titular, predicará el presente año el arzobispo señor Spínola.



El actor don Francisco Fuentes ha sufrido en Valencia un ataque de hemiplegía, qne le ha paralizado por completo todo el lado izqnierdn.

Los médicos qne le asisten creen que pronto podrá volver á sus tareas artísticas.

—Los hermanos Quintero han leido en el teatro Apolo su nueva obra titulada *El estreno*.

Si, como es de esperar, el públicn confirma el fallo que de ella hicieron todos cuantos presenciaron y oyeron la lectura aquella, será un éxito; pues demuestra nna vez más qne el inagotable ingenio de los Quintero prodnce siempre obras que el público gusta con deleite y qne viven largo tiempo en los carteles.

En la zarzuela leida, la acción no se desarrolla como en la maynría de las de estos autores, en Sevilla; es nna obra «centralista», y tiene por campo de acción el escenario de un teatro.

En la interpretación intervendrá toda la compañía, pues los personajes que en ella juegan son numerosos.

A la nueva obra le pondrá música

La cuestión de las Aguas

MEMORIA, BASES Y REGLAMENTO PRESENTADOS Á LA COMISIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO POR SU PRESIDENTE DON MIGUEL VILLAORÁN.

(Continuación)

particnlar y la Empresa en cuanto al reconocimiento aludido, la Comisión Inspectora resolverá oido el parecer del Ingeniero municipal.

Art. 39 Como indemnización á la intervención que el Ayuntamiento tiene en este punto, cnantos derechos sean devengados por tal concepto, serán percibidos por la Corporación municipal; cobrando además la Empresa á razón de cincuenta céntimos de peseta por el reconocimiento de cisternas.

Art. 40 Solo se suministrará el agua directamente á calderas de vapor, cuando estas tengan otros medios de alimentación; las calderas cerradas para usos domésticos se surtirán por cisternas ó depósitos en la forma que se consigna en el art. 63.

Art. 41 El agua para beber y otros usos domésticos podrá tomarse directamente de la cañería por medio de grifos; pero los retretes y urinarios deberán sustituirse por cisternas.

Art. 42 Ninguna propiedad podrá tener más de un caño de abastecimiento, en el cual, á la entrada de la finca, se establecerá una válvula, llave de paso ó contador al qne nn podrá tocarse fnera de los casos en qne es preciso por falta de pago, por obras en la finca que lo hagan necesario, por infracción de los Reglamentos, por corta del agna solicitada por los suscritores, y por reparaciones en las instalaciones y en las obras de toma.

Cuando varias fincas unidas correspondan á un solo propietario, bastará una sola toma á los efectos del abastecimiento.

Art. 43. Las suscripciones del agna van unidas á las fincas, así que puedan los arrendatarios, bajo ningun concepto, cederla, venderla ni destinarla á más usos que los naturales de los habitantes de la casa ó edificio para que la hayan adquirido.

Art. 44. No se permitirá la entrada en las fincas abastecidas sin la correspondiente autorización, y si una vez obtenida, se demostraren los abusos realizados por los arrendatarios en el desperdicio de las aguas, cañerías, válvulas, llaves, etc., podrá suspenderse el abastecimiento, y no se rehabilitará el servicio hasta tanto que á juicio de la Empresa y del Ingeniero municipal hayan sido subsanados estos defectos.

Art. 45. El pago del agua suministrada á caño libre se hará por meses anticipados, quedando la Empresa con facultad para privar del agua á cualquier usuario que se retrase quince días en el cumplimiento de dicha obligación, no rehabilitándose el servicio hasta que se hayan satisfecho los gastos que la supresión y rehabilitación del servicio ocasionen.

Art. 46. El pago del agua suministrada por contador, será por trimestres vencidos.

Las cifras con que el contador acuse el gasto del agua, serán anotadas por el dependiente de la Empresa encargado de este servicio, en un libro talonario que qnedará en poder de ésta, facilitándose al usuario un recibo extraido de la matriz de dicho libro, para su comprobación en caso necesario, pudiéndola hacer también el particular en las épocas en que se verifique la anotación.

Art. 47. Presentada la cuenta al arrendatario del agua surtida por contador, deberá satisfacerla en el acto ó en el término de cinco días en las oficinas de la Empresa, quedando, en otro caso, facultada ésta para suprimir el abastecimiento sin otro aviso, no rehabilitándose aquél sino después de satisfecha la cuenta, siendo de cargo del usuario los gastos que la supresión y restablecimiento del servicio hayan ocasionado.

Sin perjuicio de las facultades que se conceden á la Empresa en lo anteriormente establecido, antes de suspender los servicios deberá ponerlo en conocimiento de la comisión inspectora municipal.

Art. 48. Los contratos de arrendamiento del agua se harán por el tiempo que convengan la Empresa y el usuario y por el precio que aquélla tenga establecido en la fecha del otorgamiento, no excediendo de los límites de las tarifas consignadas en este Reglamento.

No obstante lo preceptuado en el párrafo anterior, siempre que el usuario ó la Empresa lo avisen con un mes de anticipación á la fecha en que termine el contrato de arriendo de la casa y no en otro caso se entenderá de derecho rescindido el de agua.

Art. 49. Cuando hubiese expirado el plazo del contrato sin previo aviso á la Empresa por el arrendatario, se entenderá prorrogado por igual tiempo, si bien con la indicación expuesta en el artículo precedente.

Art. 50. Los contratos serán impresos, conteniendo las cláusulas referentes á la clase de abastecimiento, sin que tengan valor alguno si no llevan el sello de la Alcaldía, para lo cual serán examinados previamente por la comisión inspectora municipal ó un delegado de ésta.

CAPÍTULO V

De las tarifas

Art. 51 Para regular el pago de los servicios efectuados por la Empresa, regirán las siguientes tarifas:

Abastecimiento á caño libre

Para las casas cuyo alquiler ó renta no exceda de 25 pesetas por mes, 2'50 pesetas al mes.

De 25 á 50 id. id., 3'75 id.
De 50 á 75 id. id., 5 id.
De 75 á 125 id. id., 7'50 id.
De 125 á 180 id. id., 10 id.
De 180 á 225 id. id., 12'50 id.
De 225 á 275 id. id., 15 id.
De 275 á 325 id. id., 17'50.
De 325 á 375 id. id., 20 id.
De 375 á 425 id. id., 22'50 id.
De 425 á 500 id. id., 25 id.

Las fincas que no estén comprendidas en la anterior graduación, se abastecerán según contrato especial.

En caso de desacuerdo entre el particular y la Empresa, en cuanto al cánon del abastecimiento, se atenderá á lo que deba rentar con arreglo al amillaramiento de la finca.

El alquiler de las casas de vecinos se fijará con sujeción al arrendamiento quee xija por las habitaciones el propietario, con un descuento de 30 por 100 por vacíos.

El precio del agua suministrada por la Empresa para obras con destino á las construcciones de fincas de particulares, será convencional, si bien con la limitación máxima de cincuenta céntimos de peseta por metro cúbico.

Abastecimiento por medio de contador.

Por metro cúbico como máximum de precio, cincuenta céntimos de peseta.

De treinta á sesenta metros cúbicos por mes, cuarenta y cuatro céntimos de peseta.

De sesenta á noventa metros cúbicos, treinta y ocho pesetas.

De noventa metros cúbicos en adelante, treinta y dos pesetas.

(21) *(Continuará).*

al siempre inspirado y aplandido maestro Chapí, es decir, mial sobre hojnelas, astrenándose probablemante el día 20 del mes actnal, si es qna para entonces está terminada la gran tarea qne desde este momento pesa sobre ampresarios, actores, pintores y demás gente que ha de hacer qoe la obra sea puesta en esceoa con el coidado y atención qna los padres de la criatura se merecen.

Apuntes taurinos

El diestro Velasco segoía anoche grave, habiéndose iniciado ligera mejoría.

—El diestro granadino Antonio Moreno *Lagartijillo* sostitoirá al *Algabeño* en las corridas qne se celebren en Pamplona dorante los días 6, 7, 8 y 9 del actnal.

—Es probable qne el próximo domingo tenga lugar en nnestro circo taurino ona corrida de cuatro toros y dos novillos, de la ganadería de Clemente, qne serán estoqneados por el aplaodido diestro *Faico* los cnatro primeros, y los novillos por un medio espada.

Dicha corrida será á beneficio de la hermandad da Nnestra Señora de la Esperanza, de la parroqnia de San Gil.

—En atención al éxito obtenido por el aspada onobense Miguel Báez *Litri*, en la plaza de Valencia le ha valido el ser contratado por la empresa de aqnella plaza para torear tres corridas más, que tendrán logar en los meses de Julio, Septiembre y Octobre.

—Dirigida por *Zurito* y *Cerrajillas* se ha verificado en Vadollano la tienta de becerros propiedad del señor marqués de Cúllar, dando muy buenos resultados.

—Los periódicos de Méjico relatan la cogida qoe sufrió *Camaleño* en la plaza de Duraogo el 13 de Mayo.

El primer toro le iofirió una cornada en el muslo derecho de 15 centímetros de extensión por cinco de profundidad. Pronóstico reservado.

La previsión del tiempo

Hace tres días nna hora y trece minutos qne reina el novilunio con vientos del O., SO., S., SE. y E., habiéndose sentido el calor de una manera innsitada.

En este tiempo cuando llueve, al cesar, resultan dos ó tres días agradables para luego sobrevenir tempestades eléctricas.

Los vientos dominan del S., del SO. y del O, maoteoiéndose alta la tempsratora y oon escasa oscilación el barómetro.

El alisio del Sahara se encamina á las Antillas. Conviene teoer en coenta qoe si el viento de un círcnlo tempestooso rola al N., la llovia descenderá al E; si del S. al O, si del E. al S. y si del O. al N.

Las llnvias estacionarias se limitan á la isla de la Asnncpción y el monzón de estío se mantiene de SO. á NE. siendo elevada la temperatnra al O. de Europa, por el movimiento del atlántico boreal, desde SO. á NE. En virtud de estos antecedentes, debemos prevenir el

Tercer estadio.—Días 6 al 8.—Procede prevenirle por régimen de viento cálido del O. en el medio día de la Península y atmósfera pesada y asfixiante en lo general de la Península.

A esta altura la quincena al O. de Azores se dibnjan *cirrus* y *cirrus-stratus* con oscilación barométrica an Flores, Graciosa, Esperanza y Pico de Fayal. En Túnez lloeve y el siroco sigoe soplando.

Esto sentado y como quiera qne en el golfo de Lyón se haya producido nna depresión importante, el

Cuarto estadío.—Dias 9 al 11.—Ya puede prevenirse como probable el régimen brumoso y fuerte ascenso en la columna mercurial, hasta el extremo de llegar en Francia á 35.° c. y en Inglaterra á 32° c.

En la tarde del 12 á la una y siete minntos entra el plenilonio, fase que atesora vientos del E. y SO. propensos á las tempestades eléctricas. Hacia Trípoli las depresiones invaden el Mediterráneo; y oomo qniera qne por ahora las tormeotas se desarrollan de las tres de la tarde á las nueve de la noche, el

Quinto estadio.—Dias 12 al 14.—Ya puede prevenirse como fecnndo en calor seco en las Castillas; excesivo en León; fuerte en el Cantábrico y Galicia, y asfixiante en Extremadura y Portugal.

El anterior estado meteorológico coincide con la impulsión de masas de vapor acuoso provenientes de Azores que llegan por Badajoz á la Península y por mínimos originarios de Levante y NE: así qne el

Sexto estadío.—Día 15.—Conviene prevenirle por régimen annbarrado, relámpages al O., al SO. y al S. y alguna tronada sin poder precisar región, por la inconstancia del S y SO.

ESCOLÁSTICO.

Misiones españolas en China

No es fácil saber el número de frailes españoles que se encontraban en Chioa al estallar la insurrección da los boxers.

De los datos qne obran en poder del procurador de los Dominicos en Madrid, Orden qne envía misiones á China, resulta que la susodicha Orden tenía en el Celeste Imperio varias vicarías.

La llamada vicaría de Fo Chen, que data del año 1631 y se componía de los siguientes frailes españoles: Fray Salvador Masoh, Panlino Bassó, Cristobal Plá, Ignacio Ibáñez, Esteban Verges, Esteban S. de las Heras, Mariano Jimeno. Gonzalo Marín, José Vall, Manuel Moreno, Ramón Bienes, Miguel Vils, José Ramos, Francisco Agoirre, Santiago García, Raimnndo Arauceta y fray Bartolomé Tuo. En la casa de la Santa Infancia de este vicariato había las hermanas sor Joaquina Mascat (superiora), sor Trinidad Romeo y sor Pascuala Biron.

La vicaría de Emuy, creada en 1883, qne comprende las provincias da Fo-Chen, Chuang Chan y Chiang-Chen, el pnerto de Emoy y la misión de la isla de Formosa, constaba, según los mismos datos impresos, del vicario fray Andrés Chinchón y los frailes fray Guillermo Biernó, Nicolás Guixá, Ramón Alier, Juan Giralt y Felipe Ontoria.

La vicaría del Oriental ó de Tung-King, qoe comprende las provincias da Hai-Doung y Duan-Yen, fundada en 1677 y á la qoe pertenecían el vicario fray José Torrés, y los frailes fray Félix Fuentes, Tomás Gnirro, Bonifacio García, Gregorio Carbajo, Nicasio Arellano, José Masip, Domingo Baró, Francisco Joan, Francisco Tú, Pedro Khoa.

La vicaría del Central, que comprende las provincias de Nan Dinh y la de Hong-Yen, data del año 48, y á ella pertenecían los frailes fray Wenceslao Oñate, Isaac Mari Barquero, Jnan Viadé, Juan Pages, Máximo Fernández, Pedro Soriano, Anselmo Foronda, Joan Sola, Cristino T. Núñez, Marcos Gispert, Pedro Muñagorri, José Cnng, Domingo Canh, Bartolomé Canh, José Negien.

La vicaría del Septentrional, qne comprende las provincias de Bac-Ning, Thay nguyen-Lang son y Caobang, data de 1883, y á ella pertenecían los frailes fray Antonio Colomo, Wenceslao Fernández, Máximo Velasco, Mariano Nebreda, Mannel Pérez, Eogenio Agoirrezabal, Domingo Mugurnza y Nicanor Lisundia.

De la proviocia de Hon-Kong formaban parte fray Evaristo Torres y frey Alejandro Cañal.

De Sociedad

Ha llegado á Sevilla noestro mny estimado amigo el vicepresidente de la Comisión provincial don Agustín Ternero é Ibarra.

—Ayer estovo en esta capital nuestro mny qnerido amigo, de Montellano, don Mignel Corbacho y Sanchez.

—Leemos en *La Epoca*:

«En San Sebastián ha fallecido el joven don Lnis Bruguera, hijo del propietario del mismo apellido y persona mny conocida en los círculos de la Corte.

Hace poco más de un año contrajo matrimonio el señor Brugnera con nna hija de la marquesa viuda de Esquibel, hermana del presidente da la Diputación provincial de Sevilla, qne lleva actualmente este título.

Matrimonio de inclinación éste, jóvenes los contrayentes, favorecidos por la fortuna, todo hacía presagiar en él duradera felicidad. No hace mncho tiempo el nacimiento de nna niña vino á colmar las ilusiones del hogar recientemente formado. Pero la desgracia ha destruido todas las esperanzas.

Nada hacía temer tan triste pérdida. La robustez extraordinaria del señor Brognera, noncio de nna salnd inquebrantable, parecía ser garantía de nna larga vida.

Durante el tiempo de la dolencia, la joven recien casada se ha mostrado como la más amante compañera, cuidando al esposo con tiernísimas solicitudes.

Por recomandación de los médicos pasó el señor Brugoera en Sevilla la temporada de primavera. Ahora le habian recomendado la estancia en el Norte, aunqne sin esperanza de alcanzar mejoría. No hace aún mnchos días despidiéronle en la estación del Norte sus amigos, que procnraban animarle con afectnosas palabras.

La penosa dolencia ha tenido el desenlace qne se temía.

A la desconsolada viuda y á las dos familias de Brugnera y Esquibel enviamos el testimonio de nnestro pesar.»

ALCANCE TELEGRAFICO

5 Julio.

Del extranjero:

—Londres.—En el barrio extranjero de Pekin se hace incesante fuego de fusilería.

—Las tropas internacionales son muy inferiores á las qne cuentan los sitiadores.

—Circula el rumor de haber sido herido el general Seymonr.

—Un decreto imperial de Pekin declara el estado de guerra contra el extranjero y excita á los chinos á la lucha. Se organizan varios regimientos chinos en otros tantos virreinatos.

—Los telagramas de Londres dicen se encuentra cercada por cien mil boxers la legación inglesa en Pekin, donde están refugiados los enropeos, an situación desesperada.

La anarquía que reina as espantosa.

Nacionales:

Madrid.—El marqués de Agoilar de Campóo ha dicho no tiene noticia algnna directa de China y qne las últimas, de hace tres días, procedían del jefe de la escuadra rusa. Añadió que segnía la anarqnía y por tanto es imposible saber nada.

Las impresiones acerca del ministro español son pesimistas. Teme que nnestro lagación haya sido incendiada. La carencia de noticias del consul español augura desagradables sucesos.

—La *Gaceta* pnblica hoy el decreto concediendo dos meses para qne presenten sus reclamaciones los acreedores por servicios prestados en la guerra de Cuba.

Una vez reconocida la cuantía de los créditos, se determinará el procedimiento de realizar el pago.

Tambien inserta otro real decreto disponiendo se permita en la fabricación del azúcar la mezcla hasta un 6 por 100 de glucosa, como natural inherente al primer producto, mas castigándose toda adición de materias extrañas.

—El marqnés del Vadillo, qoe hoy marcha á Pamplona, se ha despedido de S. M. la reina. A esta la han cumplimentado tambien los generales Blanco y Valcarcel, y el obispo de Barcelona, señor Morgades.

Este ha insistido en que su visita no se ha relacionado con ningún asunto político, y sí afirmó ha tenido por objeto interesar la pronta terminación dal expediente relativo á las obras da la catedral de Barcelona.

Despues ha visitado al marqués de Aguilar de Campóo.

—El ministro da la Gobernación y el director general de Sanidad han visitado hoy el hospital con motivo de inaugurarse ona nneva sala.

—Ha dicho el obispo de Barcelona, señor Morgades, qne en su entrevista con la reina no habló de las cuestiones de actoalidad de Barcelona, y que S. M. no le pregnntó nada.

Acerca de ello le preguntaron qné juicio le merecía el estado de la opinión en Cataloña y contestó era da completa tranquilidad y armonía.

—El doctor Rubio cnmplimentó hoy á la reina, agradeciendo el donativo qoe el Estado ha hecho al Instituto de Terapéotica de la Moncloa.

—En este momento comienza el Consejo de ministros en la Presidencia.

El marqnés de Aguilar de Campóo comunicará á sns compañeros de Gabinete el contenido de nn telegrama de Shanghai en qne se dice están todos los europeos concentrados en la legación inglesa de Pekin y resisten el ataqoe.

Se desconoce oficialmente el origen del romor que asegnra haber sido asesinados los ministros francés é inglés.

El marqués del Vadillo lleva el arreglo de la diócesis de Valencia y el expediente de indulto de un reo condenado á muerte por la Audiencia de Logroño.

El ministro de Gracia y Justicia ha mostrado grande reserva sobre las gestiones del obispo señor Morgades á favor de la catedral de Barcelona.

Se cree qne S. M llamó al marqués del Vadillo cnando la entrevista con el obispo señor Morgades.

LA COCINA

Comidas para el 5 de Julio

Almuerzo.—Tortilla hojaldrada.—Almejas en salsa verde.—Morcillas de gallina.—Qneso.—Postres.

Comida.—Caldo con hnevos á la italiana.—Fritada de anguilas.—Ternera rebozada.—Menestra á la española.—Postres.

Tortilla hojaldrada.—Se hacen 4 tortillas al natural bien delgadas, de tres huevos cada una, se guarnecen dos con frachipan y dos de confitnras, se envuelven en forma de manguito y se aderezan en un plato. Al servirse se aspolvorean con azucar blanca y se tuestan con una pala enrojecida por el fuego.

Caldo con huevos á la italiana.—En nn litro de buen caldo del pnchero se deshacen seis yemas de hnevos cocidos; se sazona todo con un poco de pimienta blanca y se le hace hervir durante dos ó tres minutos.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 5 de Julio.

Santos de hoy.—San Migne de los Santos cf., y Sta. Filomena, vg y mr.

Santos de mañana.—S. Isaías, prof.; Santa Lucía, vg. y mr., y S. Severiano.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa Cruz.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 4 de Julio de 1900

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marsella.
Cabo San Sebastián, en Santander, para el Norte.
Cabo de la Nao, en Hnelva, para Levante
Cabo Tortosa, en Barcelona para Paniente
Cabo San Vicente, en el mar, para Lisboa
Cabo San Antonio, en el mar, para Vigo.
Cabo Quejo, en Barcelona para Levante.
Cabo Peñas, en Bilbao y sale el 5.
Cabo Trafalgar, en Sevilla, para el Norte
Cabo Palos, en Almeria, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Cartagena para Levante
Cabo Creus, en Hnelva.
Cabo San Martín, en el mar, para Huelva.
Cabo Espartel, en Pasajes, para Bilbao.
Cabo Prior, en Cartagena, para Poniente.
Cabo Silleiro, en Sevilla.
Itálica, en Santander, para el Snr.
Ibaizabal, en Pasajes, para el Sur.
La Cartuja, en Lisboa con avería.
Vizcaya, en Carril, para el Snr.
Triana, en Hnelva, para Sevilla.

Bética

Calderón, en Santander, para Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Liverpool.
Rioja en Lisboa, para Londres.
Moratín, en el mar, para Vigo, Sevilla y escala.
Montañés, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista en el mar, para Faro, Glasgow y Liverpool.
M Saenz, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Sevilla.
Bravo, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para S. Petersburgo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Cadiz.
Aznalfarache, en Valencia.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Almería.
Segovia, en el mar.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andaluncía, en Marsella.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García de Vinnesa, en Marsella
Nuevo Valencia, en Malaga.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

00 toros. 00 bueyes 07 vacas 5 novillos 00 utreros, 06 erales. 42 añojos 02 terneras 099 carneros. 00 machos. 28 ovejas. 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'40 pesetas kilo; vacas de 1'10 á 1'15, erales de 1'55 á 1'60, terneras de 1'65 á 1'75; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 10.387.028 kilógramos. Han sido reprobadas 02 reses mayores y 00 menores

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.500 arrobas.
Entradas de ayer, 0.500 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0|0 á 00 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 4 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 5.

Jefe de día: el T. Coronel de Soria don Miguel Primo de Rivera.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. Vicente Soler.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 4 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	760'0
		3 tarde	758'8
		media	759'4
Termómetro	Máxima	al sol	40'0
		á la sombra	33'8
	Mínima	al aire	17'6
		reflector	17'2
Temperatura	A la sombra	9 mañana	27'0
		3 tarde	33'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	27'4
		3 tarde	19'6
	Tensión del vapor	9 mañana	07'2
		3 tarde	07'0
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Este
		3 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	fuerte
		3 tarde	Moder.°
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			169'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			12'2
Agua caída en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Día 5 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 39 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 57 minutos de la m.
Se pone á las 7 y 36 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 51 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el día 5.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 8 del corriente mes á las once de la mañana, continnará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Diciembre de 1898 en la Oficina Central y Sucursales y se venderán también los del mes de Enero de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.° 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Día 3 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'40
» fin corriente	72'95
» exterior	78'90
Amortizable	8?'25
Aduanas	101'75
Cuba de 1886	85'45
» de 1890	71'40
Empréstito filipino	91'50
Banco de España	500'00
Tabacos	407'00
Paris vista	26'63
» 8 días	72'50
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'40

ARRENDAMIENTOS

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda. 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla. 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormn o, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2. en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	2.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demàs estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.58 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 a.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	3.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados a las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerias Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	22 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	25 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 71	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 31	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	95 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	55 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares. Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III | NUM. 755

Sevilla: Viernes 6 de Julio de 1900

Lo del día

La gravedad de los sucesos de la China se sobrepone á todas las cuestiones del día, aún para nosotros los españoles, á quienes aquellos acontecimientos no interesan directamente. Por esto mismo hubiera sido doblemente sensible que se hubiera confirmado el asesinato de nuestro representante en Pekin. Esto, por razón de humanidad y de decoro, nos hubiera obligado á tomar parte en las reclamaciones que las potencias extranjeras han de hacer al celeste imperio.

Felicítemonos de que la infausta noticia haya sido desmentida, y aprobemos el prudente propósito que se atribuye al Sr. Silvela, de suprimir la legación de España en un país donde no tenemos intereses políticos ni comerciales.

Esto no obsta para que sigamos con atención los gravísimos sucesos que se desarrollan en el Extremo Oriente, y cuyas consecuencias pueden repercutir en todo el mundo. Está ya confirmada la muerte alevosa y bárbara dada por el populacho de Pekín al ministro de Alemania en aquella capital, y otros muchos asesinatos de extranjeros cometidos en el mismo Pekín y en otros puntos del imperio. La intervención armada de las potencias extranjeras está justificadísima, y es un hecho que se impone con tan urgente necesidad, que hasta ahora no encuentra contradicción en ninguna de ellas. Lo que importa es que se mantenga hasta el fin esta buena armonía.

***

Ha supuesto un colega que el tratado de límites con Francia, en que se nos han reconocido territorios importantes en Guinea y el Sahara Occidental, debía de obedecer á algo que no se ha hecho público, puesto que la nación vecina no se había mostrado antes propicia á resolver la cuestión en términos favorables. A *La Epoca* le parece que están fuera de la realidad estas cavilaciones, pues aunque el tratado sea equitativo y favorable para ambas naciones, no debe olvidarse que España reivindicaba territorios mucho más extensos; de suerte que el convenio no representa una concesión graciosa, sino una transacción equitativa, que divide entre las naciones los territorios en litigio.

El partido colonial francés se muestra inquieto sobre esta delimitación de las posesiones de Francia y España por entender que se ceden á nuestra patria territorios donde hay creados grandes intereses franceses.

Para contrarrestar ese disgusto y hacer menos difícil la ratificación del tratado por las Cámaras, la prensa ministerial francesa publica artículos defendiendo el convenio.

El Obispo de Barcelona

El señor Obispo de Barcelona ha manifestado que la causa de su viaje á la corte era ofrecer sus respetos á S. M. la reina y gestionar la pronta solución del expediente de las obras de aquella Catedral.

Además de la reina y á la infanta Isabel, ha visitado al presidente del Consejo, al Nuncio y á los ministros. Todos le han ofrecido su ayuda para dicho asunto. El obispo, por tal causa, se muestra excelentemente impresionado.

En la visita con S. M. la reina, aseguró el obispo que nada se había hablado de política.

—La reina me preguntó—dijo—en qué estado se hallaba el espíritu público en Cataluña, y le contesté era tranquilo, dominando las corrientes bienhechoras de concordia.

La regente nada más me dijo del asunto y yo tampoco, pues estimé discreto y oportuno no decir más.

Preguntado sobre la importancia del catalanismo, dijo:—Creo en absoluto que no ofrece ningún peligro. En Cataluña no hay separatistas, ni anexionistas.

Los catalanes saben que ningún mercado pueden encontrar mejor que los de España.

El movimiento superficial que se ha notado en Barcelona carece de importancia.

El único peligro que veo en Cataluña es que llegue el día en que se paralice el trabajo, quedando ociosas inmensas muchedumbres que pudieran tomar direcciones peligrosas.

El movimiento catalanista se ha exagerado mucho.

Cataluña, rica y trabajadora, siente igual ansia que el resto de España, cual es que desaparezcan los defectos de organización que dificultan su desenvolvimiento.

Este movimiento, exteriorizado con exageraciones por algunos elementos locales, originó una excitación transitoria que se agravó por las provocaciones exageradas de ciertos elementos antagonistas que ocasionaron aquellos lamentables sucesos.

No me explico—siguió diciendo el obispo señor Morgades—la expectación producida por mi viaje; seguramente, debe provenir de la errónea significación atribuída á mis actos; pues se ha rodeado á mi humilde persona de una significación tan falsa como injustificada.

Mi intervención en el movimiento catalanista ha sido el que correspondía á mi sagrado ministerio; es decir, llevar la paz y la concordia á los elementos exaltados, procurando mediante la autoridad de mi cargo encauzar las corrientes que por distintos caminos parecían tomar aquellos extraviados.—

Hablando del concepto de patria, explicó su juicio el obispo en la siguiente forma:

—Entiendo que la patria debe ser una é indivisible, y si en algun acto catalanista hube de tomar parte, fué para predicar estas ideas patrióticas.—

Acerca de la pastoral de que tantos comentarios se hicieron al conocerse, dijo:

—Al redactar aquella pastoral solo me inspiró el deseo de que sus conceptos se ajustaran á la realidad. Por esto tuve en cuenta que en las ciudades más importantes del antiguo principado, son muchas las personas que desconocen el castellano, siendo esto más frecuente en los pueblos pequeños. De aquí la imposibilidad de enseñarles en el idioma de Castilla.

Respecto de otros conceptos de la Pastoral que fueron comentados, creo que á las posibles deficiencias de redacción, se unieron los errores y las exageraciones en la interpretación.

Terminó diciendo:—Tengo 74 años y réstanme pocos de vida. En nada mejor podré emplear estos últimos que en procurar pan para mis conciudadanos, la tranquilidad de sus conciencias en lo espiritual y la paz en lo material.

De literatura

CANTARES

El barquero de la vida
Tiene un barco que anda mucho;
Por eso dice al que nace:
De aquí á la muerte un minuto.

Llamé yo á mis alegrías
En el valle del olvido,
Y sólo me respondieron
Las sombras del bien perdido.

No envidies al que á tu lado
Pase con ojos serenos;
Que unos lloran para fuera
Y otros lloran para dentro.

El cañonazo de leva
Dice: "Un buque parte al mar."
La campana dice: "Hoy parte
Un alma á la eternidad."

Desde la cuna al sepulcro
Atraviesan los nacidos,
Un puente como un cabello
Colgado sobre un abismo.

Cuando al morir el año
Las hojas caen,
Parece que se quejan
Con tristes ayes.
¿Serán las hojas,
O será el alma mía
La que solloza?

Pobre mosca es la vida,
La muerte araña
Que una red va tejiendo
Para cazarla;
Teje que teje,
Hasta que entre sus hilos
Por fin la envuelve.

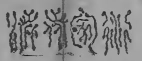
VENTURA RUIZ AGUILERA.

Escritura china

La primera de estas tres suertes de geroglíficos que aquí presentamos, es la única por que se conoce hasta el presente con exactitud la naturaleza del desenvolvimiento de los sucesivos.

Los chinos de la más alta antigüedad, es decir, los que vivían 3000 años antes de nuestra Era, conocieron el arte de imprimir sus ideas con la ayuda de signos ó imágenes convencionales, y, al mismo tiempo, el de grabar ingeniosamente aquellas inscripciones sobre bloques de piedra ó en las rocas.

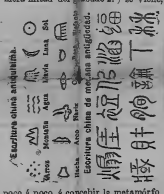
He aquí la inscripción erigida, según se cuenta, por orden del gran Yu, uno de los primeros emperadores chinos, en conmemoración de la desaparición de las aguas del diluvio, más de 20 siglos antes de J. C., que es la más



antigua que se conoce. Compónese de caracteres llamados *Kho téou*, que significa *renacuajo*, quizá porque los trazos irregulares de las líneas se asemejan á los contornos del animal que lleva aquel nombre.

Es probable que los caracteres *renacuajos* no sean los más antiguos de China, pero se desconoce la existencia de otros anteriores.

Sería imposible seguir las transformaciones sucesivas de la escritura china á través de los siglos, hasta llegar á la forma que hoy reviste. Tomando por punto de partida las figuras groseras de los objetos, tal cual se trazaban en las antiguas escrituras (véase primera mitad del grabado 2.º) se viene,



poco á poco, á concebir la metamórfosis de estas imágenes en simples signos gráficos. La segunda parte de este grabado presenta algunos caracteres de la escritura llamada *tchouan*, inventada en China ocho siglos antes de nuestra Era y de la cual hay quien hoy todavía se sirve para escribir los nombres propios en los escudos ó al fin de los prefacios de obras impresas.

Véanse ahora algunas líneas de caracteres cuadrados, tal como se emplean en la actualidad en todas las



obras serias impresas en China, parecidos á los que se encuentran trazados en la mayoría de los diccionarios publicados por los lexicógrafos chinos. (Primera parte del cliché.) La segunda parte comprende una serie de caracteres curiosos, ó, en otros términos, de la escritura manuscrita comunmente usada por todos los que escriben en el imperio.

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

En los últimos días se han publicado en diferentes periódicos y revistas científicas noticias concretas referentes á la reorganización que de las Juntas consultivas y de los servicios del ministerio de Agricultura se estudian al presente.

Resulta rigurosamente exacto que se estudia esa reorganización, para traducirla muy luego en decretos.

A fin de preparar cuantos datos son necesarios para una reforma concienzuda, se encargó al señor Alzola, cuya laboriosidad y competencia son notorias, un estudio preliminar que sirviera de base á las resoluciones ministeriales. Ese estudio se halla casi terminado, y muy pronto quedará en manos del señor Gasset.

Resulta prematuro cuanto circula por la prensa con relación á las reglas en que ha de basarse la reforma y al número de ingenieros que han de figurar en las Juntas luego de realizada la reorganización.

—

Con motivo de haber manifestado un periódico que se injuriaba y ofendía á un contribuyente moroso en las noticias enviadas desde Lérida, el recaudador de contribuciones de aquella capital ha enviado al ministerio un testimonio firmado y sellado, con fecha 30 de Junio, en que se hace constar que don José Sol Torrents, que es el contribuyente aludido, ha dejado de satisfacer diez trimestres de contribución desde el año 1897, y la casa Sol y Benet dejó de pagar cinco trimestres.

Y entonces no había acuerdo de resistencia política al pago.

De manera que resulta probado que ese individuo de la Junta de la Unión Comercial es un antiguo mal pagador de los tributos.

—

Según vemos en *El Siglo Futuro*, el señor Morayta, que echó la semilla del *Katipunan*, masonizando á los estudiantes filipinos que residían en Madrid, y á los cuales, según parece, las *planchas* y ceremonias masónicas no les salían nada baratas, ha salido ahora á la defensa de sus antiguos amigos, dirigiendo á los masones norteamericanos una epístola á fin de que trabajen por la independencia de Filipinas, ó por lo menos por la expulsión de los frailes.

Nos figuramos el caso que harán en Washington del mensaje y del mediador que les ha salido á los filipinos.

—

Además de los auxilios inmediatos y directos concedidos por el Gobierno, á propuesta del ministro de Agricultura y Obras públicas, á las comarcas inundadas en Levante, acaba de dictar aquél una Real orden, publicada en la *Gaceta* de hoy con notable preámbulo, en la que se ordena que la Dirección general de Obras públicas proponga con urgencia un plan general de defensa contra las inundaciones en dichas provincias, teniendo en cuenta los estudios hechos y los datos suministrados por la experiencia.

Esos mismos datos habrán de ser consultados por el servicio de trabajos hidráulicos y por la inspección correspondiente al ultimarse el plan general de canales y pantanos.

De 1884 datan los trabajos para la defensa contra las inundaciones del Jucar y las de Segura, algunos de cuyos trabajos han sido publicados.

La atención y el interés que el señor Gasset dedica á esta materia podrán conseguir que aquéllos se vean completos, bajo todas sus fases, proporcionando al Gobierno un guía que evite gastos y ensayos y que le sirva para dar la mejor aplicación á los fondos que el Estado dedique al expresado objeto.

—

En el Consejo de ministros celebrado el miércoles, el señor marqués de Aguilar de Campóo dió cuenta á sus compañeros del telegrama de Sanghai, ya conocido, en el que se dice de que los europeos residentes en Pekin se han concentrado en la legación inglesa, viéndose asediados por cien mil boxers.

Se comunicó que ha sido firmado el tratado de propiedad intelectual con el Ecuador.

El Consejo aprobó el indulto de la última pena á que fué sentenciado un reo por la Audiencia de Logroño, y el arreglo de la diócesis de Valencia.

El ministro de Hacienda comunicó á sus compañeros que el 30 de Junio, despues de pagarse las atenciones del Estado, quedaban á favor del Tesoro 70 millones.

Confirmó que el día 10 del actual se reunirán en París con los comisionados señores Laiglesia y Comyn los tenedores de la Deuda exterior.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio habló de las inundaciones y de los propósitos del ministerio de socorrer á los pobres que justifiquen los daños sufridos. Dijo que se emprenderán obras públicas y de defensa.

Se aprobaron los expedientes presentados por el ministro de Instrucción pública, y que tratan del cuestionario sobre los programas y libros de texto.

El cuestionario lo fijará el Consejo de Instrucción, y los libros las juntas respectivas.

Las reclamaciones se elevarán al Consejo de Instrucción pública, reglamentando el decreto sobre las distribuciones de los rectores al realizar la inspección de las escuelas de instrucción primaria.

También se reglamentará el próximo censo.

Se presentó el expediente para la construcción del nuevo edificio de Correos de Madrid, el que estudiará el ministro de Hacienda.

Crónica científica

Si no del todo nueva, interesante y curiosa en verdad, es la nota de actualidad científica. Nos referimos á una obra bastante voluminosa por cierto, que con el sugestivo título de *Los animales que se comen*, ha publicado el profesor Harley Stown, en Lóndres, y que ya está ocasionando, á pesar del poco tiempo que lleva de publicada, no pocas discusiones y debates. Prescindiendo en cierto modo, de la parte técnica, no tan clara como era de desear, á juzgar por los comentarios que á la nueva obra dedican casi todas las revistas inglesas y bastantes de la Europa continental, recojeremos algunos datos de este curioso libro.

Según su autor, *todos* los animales, *en absoluto*, son susceptibles de servir de alimento al hombre y aún aquellos que son altamente venenosos pueden perfectamente convertirse en excelentes y nutritivos manjares, siempre y cuando que una mano hábil y un entendido cocinero les sepa quitar el veneno, bien extrayéndoles los depósitos ó glándulas donde se halla almacenada la substancia tóxica ó bien sometiéndolos á combinaciones especiales, y á veces, no más que á la cocción.

No ocurre así con muchos vegetales, en los cuales, siendo realmente venenosos, como, por ejemplo, ciertas variedades de trufas, por más que se les trate de quitar aquella ponzoña, no es posible, pues no hay medio de desproveerlos del todo del veneno. La prueba de que todos los animales pueden servir, bien preparados, para alimento del hombre, es que si se tienen en cuenta los distintos guisos que en cada una de todas las regiones del globo se comen, podrá observarse que aun los más raros y nauseabundos constituyen viandas muy solicitadas en ciertos paises.

No hace falta recurrir á la rata, cuya excelente carne ha sido bastantes veces, como en muchas ciudades bloqueadas y sitiadas (Zaragoza, en 1808, París, en 1870, etc.), saboreada tanto como la de los ratones y que hoy mismo en España es comida por algunas personas del campo y de las aldeas, que están fuertes, robustas y vigorosas.

Tampoco necesitamos referirnos á la del gato, superior á la liebre como más blanca, tierna y agradable al paladar, muy buscada por algunos *gourmets* de París y caprichosos madrileños; ni mucho menos nos hemos de referir á la carne de caballo, que procedente de animales de estos que nunca trabajaron, sino que les cebó y cuidó con gran esmero para desde luego dedicarlos á la matanza y á la alimentación, se vende en todos los mejores puestos de carne de Francia.

Más anti-higiénico, sin serlo tampoco, debiera parecernos la carne de toro, que después de haber sido lidiado y á veces hasta fogueado en nuestras plazas, se expende y se come y es muy del agrado de muchas personas de buen paladar, entre las cuales hago la inmodesta confesión de contarme.

Pero dejando estas comidas (aún las hay más raras, como las de ciertos reptiles venenosos muy reconocidos por las gentes de campo en algunas regiones de Asturias y Andalucía) citaremos las viandas esquimales de foca, las de *toda clase* de pescados, hasta cru-

dos, en las tierras boreales; las de saltamontes y arañas en el Japón, y las hormigas en la China, que constituyen platos tan nacionales allí como puede serlo en Valencia la *paella* y en Andalucía el *gazpacho*; las de los naturales de las Pampas, hechas con sapos y ranas, y tantas otras, inclusa el lagarto y el galápago (la tortuga figura hoy en las mejores mesas) hasta llegar á los banquetes de los antropófagos del Africa y Oceanía, donde el mismo hombre, animal tambien como es sabido, es comido por sus semejantes.

Resulta, en efecto, si completamos esta enumeración, que todos los animales pueden ser comidos por el hombre sin ningun cuidado, y toda la cuestión queda reducida á saberlos preparar, limpiar y condimentar bien, antes de ser guisado del modo especial que á cada uno de ellos corresponde.

Animales tan, al parecer, indijestos como el asno, mucho más limpio y esmerado en su nutricia que el glotón cerdo con que aquí nos regalamos; el buitre, el cuervo y el águila, el elefante, el tigre, la pantera, el chacal, el búfalo y el mono son comidos en muchas tribus de América, Asia, Oceanía y Africa. La zorra y la cabra en la misma Europa se comen como el perro, el ciervo, el venado, etc., y si es el león, da unos exquisitos *roasts beefs*.

Conste, pues, que todo sér animado se puede comer. El asunto estriba en tener estómago para ello, y no faltará quien diga que prefiere un plato de patatas á las más excelentes arañas japonesas.

DOCTOR TRAVELLER.

NOTICIAS

Presidida por el gobernador civil se reunió ayer la Junta provincial de Instrucción Pública.

Se acordó remitir al Rector de la Universidad la lista de las escuelas vacantes en este distrito.

Fué aprobada la propuesta de los albaceas de la testamentería de don Ramón Galíndez de ejecutar obras en la casa adquirida en la villa de Camas con destino á escuela.

La Junta trató, además, de otros asuntos de escaso interés.

Nuestro buen amigo don Ramón Monteño se nos queja de que habiéndole sido robado un mulo de su propiedad y habiéndose producido el parte del 1000, en 10 de Junio, en Ecija, Estepa, Herrera y otros puntos, aún no ha llegado dicho parte al gobierno civil de la provincia.

A los efectos oportunos trasladamos la queja al señor gobernador.

En la Sociedad Económica de Amigos del País ha quedado constituida la sección que ha de estudiar el proyecto de Caja nacional de ahorros, sección que presidirá el señor García Guerra y de la que será secretario el señor Ayala Llamas.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento el sorteo para la amortización de Obligaciones municipales.

Presidió el acto el Alcalde, asistiendo el concejal señor Haro, los síndicos de los acreedores señores Fé, Gutiérrez Díaz, Oñoro y Alonso y el notario señor Rodríguez.

Verificado el sorteo de 37 láminas para amortizar créditos á favor de particulares por obligaciones del Ayuntamiento, fueron favorecidas las siguientes:

76 94 105 109 116 118 426 464 465 497 672 690 712 728 733 779 794 1.027 1.042 1.115 1.219 1.247 1.316 1.357 1.451 1.481 1.491 1.503 1.520 1.534 1.593 1.699 1.663 1.665 1.696 1.721 y 1.838.

Bajo la presidencia de don Hilario del Camino y con asistencia de los señores Olmedo, Tena, Santa Olalla, Hortal, Ortiz Lombo, Ramírez, Rioja, Ortiz Lamadrid, Díaz de la Cuesta, Corbato, Piazza, Gómez Quintana y el secretario, señor Fernández Palacios, ha celebrado sesión ordinaria mensual la Cámara de Comercio.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta del despacho ordinario y del movimiento de socios y fondos habido durante el pasado mes de Junio.

También se dió cuenta de un oficio del Colegio pericial mercantil de Málaga, en el que da las gracias á esta Cámara por haber apoyado la petición formulada por dicho colegio, y que se refiere á las reformas que deben introducirse en los litigios de carácter puramente mercantil.

De una carta del señor Andújar, representante de una casa de comercio establecida en New York, que se propone fomentar las relaciones mercantiles entre España y los Estados Unidos, á cuyo efecto solicita nota de los comerciantes importadores y exportadores que existen en esta plaza. A su vez ha remitido á la Cámara una revista de precios de los artículos que pueden ser objeto de comercio entre dichas naciones.

Se dió lectura á una comunicación de la Cámara de Comercio de Alicante, solicitando se le faciliten datos acerca de la forma en que se debe hacer el pago de los derechos sobre los vinos.

La junta acordó remitirle una nota detallada tanto de los que están sujetos al impuesto como de los que circulen libres de todo derecho.

Se despacharon después otras dos comunicaciones de las Cámaras de Vigo y Palencia, la primera consultando la forma en que debe hacerse la elección de vocales que han de formar parte de las juntas de Obras de Puertos, y la segunda pidiendo detalles para la creación de un establecimiento de caja de ahorros en aquella población.

Determinaron contestar á la Cámara de Vigo y enviar á la segunda los estatutos de la caja de ahorros de esta capital, para lo cual se han pedido á la oficina del citado centro.

A continuación el secretario dió cuenta á la junta de haberse recibido las obras siguientes: una carta geográfica comercial de California; «El comercio universal de los vinos», publicada y remitida por el Ministerio de Estado; las memorias comerciales formadas por la Compañía Trasatlántica; la memoria reglamentaria correspondiente al año anterior de la Cámara de Comercio de Tarrasa; la de la Escuela de Comercio de Málaga y Asociación de dependientes del comercio de la Habana.

Se acordó pasaran á informe de la comisión de Comercio los proyectos de reforma postal de España, presentados por don Francisco de Asís Gutiérrez.

Por último, y después de despachar otros asuntos de menor importancia, la Junta acordó estudiar las mermas que sufren ciertas mercancías al ser transportadas por ferrocarril, con el fin de pedir el Gobierno se fijen las citadas mermas en una cantidad conveniente para de esta manera evitar muchos de los abusos que diariamente vienen cometiéndose.

Ha salido para Pamplona, donde predicará la novena de San Fermín, el beneficiado de esta Catedral don Agapito Insausti.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes, á más de los relacionados en la citación del martes:

De la comisión de Obras públicas, sobre que se exija al propietario de la casa núm. 5 de la calle Santa Bárbara el importe del terreno que incorpora de la vía pública.

Idem de Hacienda, sobre sustitución de unos créditos.

Idem de Régimen interior, sobre adquisición de un retrato al óleo de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda.

Idem idem sobre venta en subasta pública de troncos de árboles procedentes de la corta del arbolado.

Idem idem sobre autorización para la venta de efectos existentes en los almacenes del municipio.

Idem idem sobre abono de gastos hechos por el relojero de la ciudad.

Idem de Mataderos, sobre adquisición de un microscopio para reconocimiento de las carnes.

Idem idem sobre adquisición de dos trajes para los operarios del Matadero de reses vacunas.

Como han pasado ya los quince días, se volverá probablemente á dar cuenta de la ponencia relativa á la transacción con la empresa de aguas, y nuevamente quedará sobre la mesa á petición de varios concejales que aún no han podido estudiar el asunto en la forma propuesta por el señor Villagrán.

Por el cabildo catedral se ha concedido tres meses de licencia para que marche á Sanlúcar de Barrameda, durante el verano, al canónigo de la misma don Federico Fernández Mateos.

En las secretarías de los ayuntamientos de La Roda, Aznalcóllar, El Rubio, Umbrete, Benacazón, Coria del Río y Villafranca y Los Palacios, se encuentran de manifiesto por término de quince días los padrones de cédulas personales que han de regir durante el segundo semestre del corriente ejercicio.

La comisión ejecutiva de la Asociación Sevillana de Caridad se ha reunido, presidida por el señor Benito y con asistencia de los señores Alvarez Franco, Cañal, Lupiañez y Valencia.

A propuesta del señor Cañal se acordó repartir entre los desvalidos acogidos á la Asociación cierta cantidad de jabón con el fin de que atiendan aquellos al aseo personal de ropa.

El señor Alvarez Franco hizo presente, que en vista de los resultados positivos que ha obtenido Sevilla antes con la obra que la sociedad realiza diariamente y no habiendo respondido la mayoría de los vecinos pudientes de esta ciudad á la invitación que se les dirigió para que contribuyeran mensualmente á los gastos de esta Asociación, los cuales en la actualidad son dobles que el de los ingresos y en evitación de que por esta causa, no se pudiere dar cima al problema en desarrollo, se debía de proceder á una nueva invitación á los individuos, que, por su posición desahogada, deben de contribuir al sosten y engrandecimiento de una reforma, que, si redunda directamente en beneficio de la clase pobre interesa por igual á todas las clases sociales.

El señor presidente dijo á lo expuesto por el señor Franco, que todo lo esperaba de las juntas de distritos y parroquiales, las cuales tienen por base fomentar la vida de la Asociación.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las cuatro de la tarde.

—El señor alcalde, presidente de la Asociación, ha firmado los nombramientos de vocales á favor del conde de Gómara, marqués de Torrenueva, don Manuel Groso y don Joaquín Torres Candevat, los cuales han sido propuestos por el señor don Antonio de la Peña y Ojeda, presbítero, presidente de la junta parroquial de caridad de Santa María Magdalena.

En el mes próximo pasado, según las observaciones sanitarias hechas en el Hospital provincial, han fallecido siete acogidos, dos de lesión del corazón, tres de bronquitis crónicas, uno de tumor cerebral. Han sido frecuentes los catarros intestinales, leves, propios de la estación.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 5 de Julio de 1900.

Reglamento provisional orgánico de la Dirección general de lo contencioso y del cuerpo de abogados del Estado.

—Registro de la mina La Nueva Onze, término de Alanís.

—Relación de pueblos de esta provincia que se hallan en descubierto al pago de obligaciones de 1.ª enseñanza.

—Por la Comisión provincial se fija el precio á que deben abonarse los suministros hechos por los alcaldes de los pueblos de esta provincia á las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Junio último.

—La Agencia ejecutiva de Sevilla vende el 23 del presente mes una casa en esta ciudad calle Enladrillada número 50, valorada en 7875 pesetas.

—Providencias judiciales.— Citaciones por los juzgados del Salvador y La Magdalena de esta ciudad, y los de Aguilar y Sanlúcar la Mayor.

—La Fiscalía militar de Barcelona cita al artillero Joaquín Silva Padilla, natural de Peñaflor.

—Ayuntamientos.— Edictos de los municipios de la Algaba, Rinconada, Olivares y Gines.

Noticias religiosas

Los reverendos padres carmelitas residentes en esta ciudad, de acuerdo con la venerable hermandad del Santo Escapulario, han acordado la celebración de los siguientes solemnes cultos en honor de su patrona Nuestra Señora del Carmen:

Hoy, á las siete de la mañana dará principio una novena rezada, la que se repetirá á las siete y media de la tarde.

El sábado 14, á las ocho de la mañana, se cantará una misa de vigilia.

El domingo 15, á la misma hora, se cantará prima é inmediatamente dará principio una misa con sermón, que predicará un padre carmelita.

A las seis de la tarde del mismo día se cantarán solemnes maitines.

Desde las dos de la tarde de este día, al ocaso del sol del siguiente, podrán los fieles ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces visitaren la iglesia con las debidas disposiciones.

El lunes 16, festividad de Nuestra Señora del Carmen, á las seis de la mañana, se manifestará S. D. M., y á las diez y media se cantará la solemne misa del maestro Mercadente, en la que será el panegirista de las glorias de la inmortal protectora del Carmelo el señor don Bartolomé Romero Gago, canónigo de esta santa iglesia Catedral y fiscal del arzobispado.

A las seis y media de la tarde de dicho día tendrán lugar las segundas vísperas, en las que se cantarán el *Laudate Pueri*, de Capocci, por un coro de niños, terminando con la Salve del maestro Eslava.

El martes 17, á las ocho, misa cantada y así los demás días de la octava.

A las siete de la tarde del mismo día se dará principio al solemne setenario con manifiesto y sermón en todo él, que predicará el doctor don Manuel María Baena de León y Marín, catedrático del Seminario general Pontificio.

El viernes 20, fiesta del gran patriarca y fundador de la orden carmelita, San Elías, á las nueve de la mañana se cantará la misa del maestro Puig, ocupando la sagrada cátedra el padre Luis Diaz de la Vega, carmelita.

El domingo 22 á las ocho misa de Comunión general, y por la tarde á las cinco y media dará principio el setenario. Terminado este tendrá lugar la anual solemne procesión del Santo Escapulario, llevándose en ella la devota y venerada imagen que se venera en el camarín de esta iglesia.

El lunes 23, último día de setenario, dará la bendición con el Santísimo Sacramento el arzobispo señor Spínola.

—Es probable que la Santísima Virgen estrene en el presente año un magnífico manto blanco y oro, que en la actualidad se borda en uno de los talleres de oro de esta capital.

Apuntes taurinos

Félix Velasco se halla algo más animado, si bien se nota en su rostro huellas de grandes sufrimientos.

He aquí el parte facultativo emitido por el señor Sánchez Lozano:

«El espada Félix Velasco ha pasado parte de la noche con relativa tranquilidad, habiendo cedido algo la fiebre. Se ha iniciado la tendencia á la resolución del flemón presentado en la parte superior é interna del muslo iz-

La cuestión de las Aguas

MEMORIA, BASES Y REGLAMENTO PRESENTADOS Á LA COMISIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO POR SU PRESIDENTE DON MIGUEL VILLAGRÁN.

(Continuación)

Abastecimiento por medio de contador para usos industriales.

Las aguas para servicios industriales las facilitará la Empresa á precios convenientes, no excediendo de veinte y cinco céntimos de peseta por metro cúbico, siempre que el pedido sea de seis metros cúbicos diarios en adelante.

CAPÍTULO VI

De las condiciones generales que deberán observarse en la ejecución de las obras para el abastecimiento de agua á las propiedades.

Art. 52. Las cañerías de plomo para la distribución de agua dentro de las propiedades, serán de la mejor calidad y aprobadas por la Empresa y el Ingeniero municipal, ajustándose en su peso y dimensiones á la tabla siguiente:

0'0095 m. diam.	2'48 k. por m. lin.	
0'0127 id. idem.	3'00 id.	idem.
0'0190 id. idem.	4'49 id.	idem.
0'0254 id. idem.	6'00 id.	idem.
0'0314 id. idem.	8'00 id.	idem.

Art. 53. Todo caño de servicio deberá estar provisto de una llave de paso, á fin de cortar el agua cuando sea necesario. Dicha llave se situará dentro del perímetro de la finca, lo más próximo posible á la entrada, debiendo quedar en una caja de hierro empotrada en una loza rectangular de piedra, cuyas dimensiones mínimas serán sesenta centímetros de lado por quince de grueso.

El peso de dicha caja no ha de bajar de 6'40 kilos, llevando la marca de la Empresa y el sello del Ayuntamiento.

Art. 54. Las dimensiones de los tubos de las llaves, serán mayores que las de los de distribución, en la relación siguiente:

0'0095 m. dim.	0'0127 m. d. de la llave	
0'0127 id. id.	0'019 id. id.	idem.
0'019 id. id.	0'025 id. id.	idem.
0'0254 id. id.	0'032 id. id.	idem.

Art. 55. Las cañerías subterráneas tanto dentro como fuera de las propiedades, deberán quedar, por lo menos, á setenta centímetros bajo la superficie del terreno.

Art. 56. Las llaves flotantes serán de la mejor calidad y el diámetro del caño deberá estar con el flotador en la siguiente relación:

Para 0'0254 m. diam. del caño 0'150 del flotador.
Id. 0'019 id. id 0'137 id. id.
Id. 0'0127 id. id. 0'114 id. id.
Id. 0'095 id. id. 0'114 id. id.

Art. 57. Los husos ó ejes de unión de los flotadores á las válvulas, no deberán tener dimensiones inferiores á las siguientes:

Para 0'0254 m. diam, del caño, 0 33 metros de longitud.
Id. 0'019 id. id., 0'33 id. id.
Id. 0'0127 id. id., 0'28 id. id.
Id. 0'095 id. id., 0'28 id. id.

Art. 58. Los baños surtidos con agua de la Empresa, deberán tener, para su desagüe, una válvula aprobada por aquella.

Art. 59. Las llaves de paso y grifos deberán ser de rosca, á fin de evitar los choques al cerrarlos y abrirlos.

El asiento de la válvula será del diámetro del caño, y toda llave ó grifo podrá resistir una presión de 21 kilógramos por centímetro cuadrado.

Art. 60. El peso de las llaves será el siguiente:

Para 0'0254 m. diam	0'92 kig.
Id. 0'019 id. idem.	0'60 id.
Id. 0'0127 id. idem.	0'32 id.
Id. 0'095 id. idem.	0'24 id.

Llaves de doble válvula

Para 0'190 m. diam.	0 65 kig.
Id. 0'127 id. idem.	0'38 id.
Id. 0'095 id. idem.	0'29 id.

Art. 61 El diámetro del caño de abastecimiento á cada finca, se fijará por el Ingeniero de la Empresa, al hacerse la concesión, no permitiéndose colocar otro con diámetro distinto.

Art. 62 Las cisternas ó depósitos para los retretes, deberán ser de doble válvula, del sistema Guest y Chrunes, ó provistas de las válvulas de Tylor, para evitar desperdicio de agua ó de otro sistema de igual clase aprobado por la Empresa, debiendo construirse de tal manera, que no derrame más de siete litros de agua, cada vez que se abra la válvula, y sin que pueda establecerse la corriente continua.

Art. 63 Toda cisterna ó depósito empleado para el servicio del agua de la Empresa, deberá ser impermeable y provisto de una válvula flotante, aprobada por aquella.

La válvula deberá estar unida al tubo, por el costado, y de modo que no quede sumergida cuando el depósito se encuentre lleno de agua.

El nivel del fluido en el depósito una vez cerrada la válvula, debe conservarse á 0'05 metros más bajo que el aliviadero.

Los depósitos deberán hallarse dispuestos de manera que puedan ser fácilmente inspeccionados.

Art. 64 El tubo aliviadero debe colocarse de tal manera que sirva de avisador, á cuyo efecto deberá verter al aire libre de modo que sea visible, no permitiéndose estos desagües á las cloacas directamente.

El diámetro de este tubo debe ser suficiente para derramar toda el agua que puede salir por la válvula, si se descompusiera esta.

CAPÍTULO VII

De la construcción de obras nuevas y modificación de las existentes

Art. 65 Las obras de nueva construcción que ejecute en adelante la Empresa, sea por convenio especial ó por disposición de este Reglamento, se harán previo el permiso del Excelentísimo Ayuntamiento y bajo la inspección del Ingeniero municipal.

Siempre que haya de realizarse alguna de estas obras, se presentarán á la consideración de la Comisión Inspectora y á la aprobación del Cabildo, los proyectos correspondientes con sus planos, memorias y presupuestos, si bien se considerarán vigentes en cuanto á la forma y clase de los materiales y ejecución de las unidades de obras, los pliegos de condiciones de los proyectos ya aprobados, y las que se establezcan por el Ayuntamiento, al conceder el permiso.

Art. 66 La Empresa queda responsable de los desperfectos que haga en la vía pública por causa de las obras.

Los terraplenados, adoquinados, empedrados, enlozados y asfaltados que ejecute, se aceptarán por el Ingeniero municipal, ejecutándose con arreglo á sus instrucciones detalladas.

La Empresa responderá de estas obras, aun despues de ser usadas por el público, durante un plazo de dos meses contados desde su ejecución.

Art. 67 Las variaciones que haya que hacer en las obras ejecutadas por la Empresa, de cualquier género que estas sean, serán ejecutadas por ella, previa la órden correspondiente, pero el importe de las modificaciones ó reparaciones, en su caso, será abonado á la Empresa, como si fuesen obras de nueva construcción.

Del mismo modo, todo desperfecto ó variación que deba hacerse en cualquier dominio municipal, por obras ejecutadas por la Empresa, será reparado ó introducida por esta.

(22) *(Continuará).*

quierdo. La herida situada en la pantorrilla izquierda, marcha francamente á la cicatrización. De las del escroto y región inguinal mana abundante pus, produciéndole esta última agudos dolores. El herido soporta las curas con gran entereza, y su estado general continúa siendo de pronóstico grave.»

—Ya han quedado ultimados los principales detalles de la novillada que ha de celebrarse á beneficio de la cofradía de la Macarena.

Tendrá lugar en nuestro circo taurino el día 29 y en ella serán lidiados seis novillos de la acreditada ganadería de don Joaquín Pérez de la Concha por los arrojados diestros sevillanos *Gallito* y *Algabeño chico*.

La plaza será adornada con colgaduras y banderas y la fiesta la amenizarán dos bandas militares.

Una comisión de la hermandad, presidida por los mayordomos don Alfredo Amores y Domingo, concejal de este Ayuntamiento, y don Juan Manuel Rodríguez Ojeda, visitarán á distingnidas señoritas de esta capital para que regalen moñas.

Las banderillas también serán de lujo.

El empresario, don Ricardo Ruiz de la Vega, ha cedido la plaza para dicha fiesta.

La Industria Belga en cincuenta años.

El censo industrial de 1896 casi coincidió con el quincuagésimo aniversario del único censo completo efectuado anteriormente en Bélgica (15 octubre de 1846-31 á octubre de 1896.) La comparación de los datos recogidos en medio siglo ha de ser de mucho interés para la historia económica del país.

Existían en 1846, 160.000 empresas de industrias ó de oficios, es decir, 160.000 fábaicas, talleres, minas, arsenales, etc., donde un patrono trabajaba por su propia cuenta solo ó en compañía de otros oficiales.

Este número en cincuenta años ha aumentado por mitad.

En el trascurso de este tiempo, el número de obreros empleados en tales fábricas, talleres, etc., ha pasado de 300.000 á 700.000, ó sea, á más del doble.

En otros términos, cuando el número de patronos aumentó de 80.000, el de los asalariados creció de 400.000, ó sea cinco veces, lo cual ha constituido una población obrera cada vez mayor con respecto al número de patronos.

Mas la proporción entre los dos grupos no ha experimentado variación notable: en 1846, había un patrono por cada dos obreros aproximadamente; en 1896 encuéntrase uno por cada tres; esta elevación del número medio de obreros por establecimiento, proporciona un indicio de los progresos realizados por la grande industria en cincuenta años.

La población industrial comprende todavía, además de los patronos y los obreros empleados en sus talleres, los obreros que trabajan en sus casas; por el año de 1846 podíase evaluar su número en 200.000; en 1896, no llegaban más que á 120.000, lo cual, más que á una general disminución, se debe á las consecuencias de haber desaparecido casi por completo de Flandes más de 100.000 hiladores é hiladoras.

La suma de los tres grupos de población ocupada bajo una denominación cualquiera en las industrias y en los oficios, da en 1846 un total de 660.000 personas, que cincuenta años después se ve aumentado en dos tercios, pues llega á 1.100.000. Ahora bien, la población no ha crecido más que en la mitad: nótase, pues, un desarrollo más rápido de la parte de población que se dedica á las profesiones industriales.

Pero lo que más esencialmente caracteriza el desarrollo industrial del país durante este medio siglo, es el acrecentamiento de la fuerza motriz empleada; aun haciendo abstracción de la industria de trasportes, el número de caballos de vapor ha aumentado en más de diez veces, elevándose de 40.000 á 430.000.

La siguiente evaluación da una idea del aumento de productibilidad que representan esas cifras. Estímase comunmente que un caballo de vapor equivale á 10 hombres; la fuerza productora total de la industria de 1846 representaba, pues, 1.600.000 trabajadores.

Ahora bien, este número es precisamente igual á la totalidad de la población actual de la industria. Resulta de ello que la potencia actual en caballos de vapor representa el aumento neto de la fuerza productiva; siendo esta potencia de 430,000 caballos de vapor, puede decirse que, á no contarse con la máquina motriz—hagamos las debidas salvedades sobre la significación del todo empírica de este resultado—fueran necesarios á millones 300.000 trabajadores más para conseguir la actual producción.

Así—termina diciendo M. E. Waxweller en su análisis de los dos primeros volúmenes del «Censo general de las industrias y oficios»—el examen sumario del desarrollo industrial de Bélgica durante cincuenta años hace resaltar los dos factores preponderantes de la evolución económica contemporánea: el aumento de la población obrera empleada fuera de su casa y la intensificación del mecanismo.

Conviene fijarse en la disminución relativa del número de mujeres que trabajan como obreras en las fábricas ó talleres; sobre 300.000 obreros de ambos sexos, había en 1846, 10.000 mujeres, ó sea una mujer por cada 3'3 hombres; en 1896, contábanse 115.000 por 700.000, ó sea una mujer por cada 5 hombres.

(Del *Journal de Bruxelles.*)

De Sociedad

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro muy estimado amigo el diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor don José Bores y Lledó, habiendo aplazado por tal causa su viaje á Sobrón.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—Ayer regresaron de Madrid los Sres. Rodríguez de la Borbolla, marqués de Monte Sión, Escobar, (D. Alfonso), Laborde, Benjumea y Ochoa

—Hoy marcha á Málaga donde pasará una temporada con sus padres, los señores marqueses de la Paniega, nuestro buen amigo el Sr. D. Santiago Freuller, en unión de su distinguida señora.

—El expreso de ayer condujo á esta capital el cadáver del Sr. D. Luis Brugoera y Molinuevo, hermano político del presidente de esta Diputación provincial nuestro muy querido amigo el señor marqués de Esquibel.

Acompañaban el cadáver los señores duque de Tarifa, marqués de Guadalest, Vilallana y Olivares.

En los andenes de la estación esperaban los restos del Sr. Brugoera el marqués de Esquibel, el gobernador civil, el alcalde, el rector de la Universidad y los señores Lastra, conde de Aguilar, Cagigas, Barón, Vazquez (don José Ignacio), Sanchez Pineda (don Carlos), López de Rueda (D. Segismundo), Moriano, Berraquero y muchos más.

De la estación fué conducido el cadáver al cementerio de San Fernando, donde recibió cristiana sepultura.

Reiteramos á los señores de Esquibel nuestro pésame.

—Han salido de Madrid para el extranjero los marqueses de Portago (á Biarritz) el marqués de Prat de Nantiullet (á París) los condes de Quinta de la Enjarada, la duquesa de Fernan-Nuñez, la duquesa Vda. de Abrantes (á Aix-les Bains.)

Para Santander salieron anteayer, los señores Maura y Sanchez Guerra; para Soiza, los duques de Maqueda y su madre la condesa de Foenclara.

El duque de Granada saldrá en esta semana para su casa de Zarazus.

Es probable que el duque de Santo Mauro pase el verano en Vizcaya.

—Se ha verificado el enlace de la bella Srta. D.ª María del Carmen Mantilla y el Sr. D. Joaquin Chaves y Perez del Pulgar, hijo de los marqueses de Tous.

—Acompañado de su distinguida y bella esposa ha marchado á Madrid y Bilbao el Sr. D. Felix Urcola.

—En breve saldrán para Chipiona, donde pasarán el verano, los señores de Serra (D. Carlos), y Pickman (D. Guillermo.)

También se proponen pasar la temporada en dicha deliciosa playa, entre otras personas conocidas, doña Enriqueta Dagoerre, viuda de Pasalagua; don Amante Laffón, con su familia; los marqueses de Esquibel, con sus hijos; el conde de Casillas de Velasco; la señora viuda de Martínez Lombardo y el marqués de Casa-León.

—Ha salido de Córdoba para San Sebastián el marqués del Mérito.

—En este último punto se encuentran desde hace días los marqueses de Guadalest.

—El señor Vilallonga salió ayer en el expreso con dirección á Bilbao.

—Han marchado á Madrid el señor don Armando Soto, y su distinguida señora.

También salió ayer para la corte don Gonzalo Bilbao.

ALCANCE TELEGRAFICO

5 Julio.

Del extranjero:

Londres.—Los chinos dicen no queda en Pekin no solo extranjero con vida.

El comandante naval de China confirma que los europeos reunidos en la legación inglesa de Pekín, son dueños de parte de la ciudad, gracias á los cañones que cogieron á los chinos. Estos han inundado las cercanías de la ciudad, abriendo las esclusas del canal.

Pekín.—La legación inglesa de Pekín se ve llena de enfermos y heridos. Numerosos cadáveres de todas las nacionalidades yacen dentro y fuera de la legación.

Londres.—El secretario de estado declaró en la Cámara que la situación de China sigue igual y que los almirantes de las escuadras son incapaces de marchar hácia adelante, camino de Tientain.

Chef.—El total de europeos asciende á 20.000, los que se les cree insuficientes para socorrer á Pekín. Entre Tientain y Pekín hay 140 mil chinos y 90.000 que se dirigen á Tientain.

Continuan los tumultos.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica un decreto autorizando á los empleados de penales á que usen uniforme de verano, de igual tela que el de los carabineros, con las correspondientes insignias.

Dichos trajes los costearán los empleados.

También inserta otra real órden del ministerio de Hacienda resolviendo las dudas sorgidas en la aplicación de la ley sobre admisión sin pago de despachos de los buques españoles, abanderados en el extranjero durante la guerra con los Estados Unidos.

—Se ha concedido el «regiun exequatur» á don Carlos Lacave, vicecónsul de Suecia en Sevilla.

—Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia de la reina.

El jefe del gobierno pronunció el discurso de rúbrica, haciendo en él el resúmen de los asuntos más importantes de la semana.

Ocupándose de la situación de la Hacienda, dijo que era excelente como lo demuestra el saldo de 70 millones que existe en favor del Tesoro en el primer trimestre.

El gobierno espera que en el segundo semestre se llegará á la liquidación del presupuesto, siendo esta bastante ventajosa.

El señor Silvela consignó que el estado de la recaudación era sumamente satisfactorio; añadiendo que no había sido necesario hacer más que muy pocos embargos.

También se ocupó el jefe del gobierno de las reformas de Instrucción pública presentadas por el señor García Alix y aprobadas en el Consejo de ayer. El decreto relativo á esas reformas es probable que quede firmado mañana.

Leyó varios telegramas recibidos por conductos distintos, y que convienen en atribuir suma gravedad á la cuestión de China. El señor Silvela manifestó á la reina que la suerte que haya corrido el representante de España en Pekin se desconoce todavía.

Los ministros de la Guerra y Gobernación comunicaron á la reina los detalles del viaje de la corte. El tren regio saldrá de la estación del Norte el martes próximo á las siete y 45 minutos de la tarde.

A petición de la reina no se harán honores á los regios viajeros ni en las estaciones del tránsito ni á su llegada á San Sebastián.



Comidas para el 6 de Julio

Almuerzo.—Huevos fritos con tomate.—Cordero á la campesina.—Croquetas de vaca.—Guisantes á la inglesa.—Ensalada.—Postres.

Comida.—Sopa de tapioca.—Manos de ternera en pepitoria.—Gallina en pepitoria.—Salmón en salsa.—Ensalada.—Postres.

Guisantes á la inglesa.—Puestos en agua hirviendo, se sazonan con pimienta y sal y así que estén cocidos se escurren y colocan en una fuente, echando por cima alguna manteca de vaca bien caliente para que al caer tueste un poco la corteza. Adórnense los bordes de la fuente con rodajas de pan tostado muy untadas de manteca de Flandes.

Salmón con salsa.—Muy limpias las tajadas del salmón cortadas al través, se ponen en un adobo de aceite, sal, laurel, cebollas y perejil en rama. Colocadas después en las parrillas, se rociarán con su adobo mientras cuecen. Cuando estén, se colocan en la fuente después de quitarles la piel, y se sirven con una salsa de alcaparras.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 6 de Julio.

Santos de hoy.—San Isaías, prof.; Santo Lucía, vg. y mr., y S. Severiano.

Santos de mañana.—S. Fermin, ob. y mr., San Claudio y Cps. mrs., y S. Odon, ob.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa Cruz.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 5 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marsella.
Cabo San Sebastián, en Bilbao.
Cabo de la Nao, en Cadiz, para Levante.
Cabo Tortosa, en Barcelona para Poniente
Cabo San Vicente, en el mar, para Vigo.
Cabo San Antonio, en Bilbao y sale el 12.
Cabo Quejo, en Barcelona para Levante.
Cabo Peñas, en Bilbao y sale el 5.
Cabo Trafalgar, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Palos, en Motril, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Cartagena para Levante
Cabo Creus, en Huelva.
Cabo S. Martin, en Huelva, para Levante.
Cabo Espartel, en Bilbao y sale el 8.
Cabo Prior, en Almeria, para Poniente.
Cabo Silleiro, en Huelva, para Lisboa.
Itálica, en Coruña, para el Sur.
Ibaizabal, en Pasajes, para el Sur.
La Cartuja, en Lisboa con avería.
Vizcaya, en Vigo, para el Sur.
Triana, en Huelva, para Sevilla.

Bética

Calderón, en Santander, para Sevilla y escala.
Goya, en Huelva, para Cadiz y Liverpool
Rioja en Lisboa, para Londres.
Moratín, en el mar, para Vigo, Sevilla y escala.
Montañés, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Juan Cunninghám, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista en el mar, para Faro, Glasgow y Liverpool.
M. Saenz, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Sevilla
Bravo, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para S. Petersburgo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Málaga.
Aznalfarache, en Barcelona
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Málaga.
Segovia, en el mar.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Cadiz.
García de Vinuesa, en Barcelona
Nuevo Valencia, en Almería.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

01 toros 00 bueyes 07 vacas. 1 novillos 01 utreros. 11 erales, 39 añojos. 04 terneras. 122 carneros. 00 machos, 05 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25: ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.311.480 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.800 arrobas.
Entradas de ayer, 0.500 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 1.200 arrobas.
Precios: nuevo de 40 3/4 á 41 8/6; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 5 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 6.

Jefe de dia: el Comandante de Alfonso XII D. Manuel de la Pradr.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Luis Bengoechea.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 5 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados...	9 mañana.	761'4
		3 tarde.	76 '2
		media.	760'8
Termómetro... Temperatura	Máxima......	al sol.	39'3
		á la sombra.	33'6
	Mínima......	al aire.	18'6
		reflector.	18'0
	A la sombra.	9 mañana.	25'6
		3 tarde.	3.'0
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	28'3
		3 tarde.	20'2
	Tension del vapor.	9 mañana	06'9
		3 tarde	07'2
Estado de la atmósfera....		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento....	9 mañana.	Este
		3 tarde.	idem
	Fuerza......	9 mañana.	fuerte
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 116'8 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros........ 13'0
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 6 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 39 minutos de la m.	Aparece á las 01 y 57 minutos de la m.
Se pone á las 7 y 35 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 51 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el dia 6.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 8 del corriente mes á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Diciembre de 1898 en la Oficina Central y Sucursales y se venderán también los del mes de Enero de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 5 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado.	72'05
» fin corriente.	72'20
» exterior.	78 70
Amortizable.	8.'45
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	85'40
» de 1890.	71'40
Empréstito filipino	91'65
Banco de España.	50.'00
Tabacos.	4.9'00
Paris vista.	27'50
» 8 dias.	70'75
Londres vista.	31'87
Nuevo empréstito.	91'75

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arriendan las casas calle Castellar número 37 y una accesoria, calle Orfila núm. 6.

Dan razón plaza del Duque número 15.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		8.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.28 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . . .	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa . . .	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	25 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 71	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos . . .	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas.	40 á 41	»
Habas tarragonas . . .	42 á 44	»
Id. mazaganas	35 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera . . .	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla.	41 á 42	fanega
Id. blanquillo.	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III

NUM. 756

Sevilla: Sábado 7 de Julio de 1900

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

La visita que hizo el miércoles el señor Sagasta á S. M. la Reina, da ocasión á algunos periódicos para discurrir sobre la actitud del jefe del partido liberal respecto á diversas cuestiones de actualidad.

El Liberal dice lo siguiente:

«Puede asegurarse que el señor Sagasta hablaría con la Reina del arbitraje en los asuntos de los Infantes doña Eulalia y don Antonio; aunque sobre esto es posible que el jefe del partido liberal no tenga opinión definitiva, esperando para formarla conocer unos documentos que habrán de remitirle.

Es posible también que con quien hablara el señor Sagasta más detenidamente de ese asunto fuera con la Infanta Isabel.

Pero positivamente, la Reina y el señor Sagasta hablaron del proyectado matrimonio de la Princesa de Asturias con el hijo segundo del conde de Caserta.

Y al tratar de ello, el jefe del partido liberal no ocultaría ni sus opiniones contrarias á ese proyectado enlace ni las noticias que tiene de cómo ha de ser juzgado por la opinión y por las Cortes.

El Parlamento ha de discutir mucho las capitulaciones matrimoniales, y quizás en la defensa del proyecto se encuentre sólo el Gobierno con la mayoría.

Ni el partido liberal, ni menos la minoría republicana, ni otras fracciones de las Cámara, pueden patrocinar esa boda.

El Globo, por su parte (aunque no de un modo enteramente explícito), da á entender que su artículo reflejaba la opinión del partido liberal y del señor Sagasta.

—

El Real decreto del ministerio de Estado concediendo un marquesado al señor León y Castillo, de cuya firma por S. M. dimos cuenta, dice así:

«En atención á las circunstancias que concurren en don Fernando de León y Castillo, mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del Presidente de la República Francesa, y queriendo darle una prueba de mi Real aprecio, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en hacerle merced de título del Reino, con la denominación de marqués del Muni, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.»

—

Con fecha 1.º de Julio se han dictado por los ministerios de Instrucción pública y Agricultura las disposiciones oportunas para el cumplimiento del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 18 de Junio último, relativo á los empleados civiles, en la parte que trata de los escalafones de los funcionarios cesantes cuyos servicios tienen relación con los citados ministerios.

Podrán figurar en el referido escalafón todos los empleados que, siendo cesantes del suprimido ministerio de Fomento, y no perteneciendo á Cuerpos especialmente constituidos, lo soliciten oportunamente.

Podrán también ser incluidos los cesantes de Ultramar que, habiendo desempeñado cargos de la índole propia del que fué ministro de Fomento en sus diferentes ramos, con exclusión de otro alguno, deseen figurar en el escalafón para optar á los beneficios del mismo.

Las peticiones de inclusión habrán de formularse con anterioridad á la fecha del día 25 del actual, entendiéndose que renuncian el derecho concedido todos los que soliciten la inclusión con posterioridad, y debiendo ser desestimada toda instancia que se presente una vez expirado el plazo.

Los interesados presentarán en los respectivos ministerios, ó bien ante los gobernadores civiles de las provincias donde residan, sus hojas de servicios acompañados de las partidas de nacimiento (legalizadas cuando fuera necesario), los títulos de los destinos servidos y una copia, en papel de 0'10 pesetas, de cada uno de estos documentos, pudiendo recoger los originales una vez compulsados con las copias, las que serán remitidas á los ministerios por los gobernadores respectivos antes de finalizar el mes actual.

—

Las dudas que asaltan á *El Imparcial*, en el artículo que dedica al canje de las Deudas de Ultramar, sólo pueden ocurrir no habiendo leído ni la exposición de motivos que sirvió de base al proyecto, ni la ley que las Cortes votaron y sancionó la Corona.

Porque en esta ley se resolvió de un modo claro y terminante la conversión de las Deudas Amortizable, Cubas y Filipinas, los tipos á que se haría el canje, la forma de unificar los vencimientos distintos que tienen esos valores, la manera de hacer la permuta, los documentos justificativos de sus derechos que han de entregarse á los tenedores y cuanto es esencial en esta clase de operaciones.

Sólo se dejó al Gobierno la facultad de fijar la fecha en que haya de comenzar la conversión y las reglas para su ejecución material.

Por eso no puede ofrecer interés especial á los hombres de negocios la publicación del decreto, salvo en el punto relativo á la fecha en que comenzará el canje. Y no hay ninguna confusión posible, ni nada qué explicar, en el reglamento que se prepara para hacer el servicio material de conversión, que ni siquiera llevará preámbulo probablemente, como no se pone cuando sólo se trata, como en el presente caso, de llevar á debido cumplimiento las leyes.

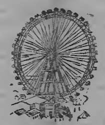
La ventaja del canje quedó explicada claramente en la exposición de motivos que acompañaba al proyecto y en el debate que hubo sobre el mismo. Arreglada la Deuda de Ultramar con la reducción que es le impuso del 20 por 100 de sus intereses, independientemente del impuesto de otro 20 por 100 que grava los intereses de todos los valores del Estado, y suprimida la amortización, había que preparar las conversiones que permitan aproximarnos á la unificación posible de los signos del crédito del mismo Estado, y á esto obedeció la ley, siendo evidente que lo ha conseguido, pues al cumplirla, se suprimirán cuatro clases de Deuda en circulación, refundiéndolas en la Perpetua.

De ese modo, tanto la Hacienda como los particulares simplifican su contabilidad para acreditar y percibir el importe de los cupones, y se facilita mucho la contratación quitando el barullo que existe en las Bolsas, con tanta clase de valores.

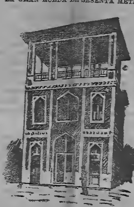
Esta es una conveniencia general y tan positiva que nadie que conozca los negocios podrá negarla, y por eso nos extraña que se ponga en duda.

En lo sucesivo no tendrá España más que dos clases de Deuda: Perpétua y Amortizable, dividida aquélla en Interior y Exterior. Entre tres signos y la larga lista que hoy figura en las cotizaciones, existe gran diferencia. Por otra parte, con la conversión se consolidan las reformas que se hicieron en las Deudas Amortizable y Coloniales, y esta es otra ventaja, además de constituir una conveniencia pública.

Exposición de París



LA GRAN RUEDA DE SESENTA METROS



PABELLÓN DE PERSIA

De literatura

CANTINELA

Febo se retiraba,
Casi espiraba el día,
Y la noche llegaba;
Su fresca lozanía
Marchitaba á la rosa,
Mustio quedaba el prado,
Y el ave sonorosa
Dormida y silenciosa
En el olmo acopado;
Cuando mi ninfa hermosa
Salió á la fresca vega.
Y de sus ojos bellos
A la lumbre radiante,
Y al esplendor brillante
De sus lindos cabellos,
De nuevo se desplega
La rosa ya adormida
Cobrando olor y vida;
Torna el florido prado,
Que ya estaba enlutado,
A matizar sus flores
Y á esparcir mil olores:
Y las ya unidas aves
Dulces trinos suaves,
Cantando dulcemente,
Y vuelve de repente
A comenzar el día:
Que al ver á mi señora
Juzgaron que venía
Nuevamente la Aurora.

EL DUQUE DE RIVAS.

Allende los mares

Conviene de vez en cuando dirigir una afectuosa mirada á aquellas que fueron nuestras colonias y disfrutan hoy, aunque el verbo no cuadre á la realidad en que viven, de una aparente y efímera independencia.

Por desgracia para ellas, las noticias que vienen de allende los mares revelan claramente que se hallan sometidas á un yugo cien veces más tiránico que la dominación de España, contra la cual se alzaron tan ingratas como ciegas.

Los yankees no gustan de procedimientos suaves ni de atenuaciones que dificulten ó malogren el rigor de sus leyes inflexibles. Las contribuciones son duras, el trato áspero y el principio de autoridad se impone sin tolerar recursos contra su inescusable eficacia.

Los mismos que fueron nuestros enconados enemigos en Cuba y Filipinas, echan de menos *los patriarcales abusos* que eran nota característica de nuestra administración y nuestra política.

Malo era aquello: confesemos modestamente que no supimos retener en nuestras manos lo que acertamos á descubrir y conquistar con nuestro esfuerzo; pero es sin duda peor lo que el desastre que nos arrebató la soberanía, ha atraído sobre las tierras americanas y eceánicas, como consecuencia de la desaparición de nuestra bandera.

Los cubanos sufren en silencio las tristezas que les rodean, recordando quizá con remordimiento que son ellos los primeros culpables de las angustias á que se ven condenados. Los filipinos luchan todavía con creciente denuedo para defenderse de las codicias norteamericanas. Unos y otros han aprendido á su costa que cometieron insigne locura pretendiendo alcanzar una libertad que se ha reducido al mero hecho de cambiar de amos.

Ultimamente y en reunión celebrada por caracterizados personajes de la revolución tagala, han llevado su sinceridad y su despecho hasta el extremo, harto significativo, de brindar «por la salud de España».

Alguien cree que con alguna cautela de nuestra parte y aprovechándonos á la par de esta notoria predisposición en nuestro favor y del cansancio de los Estados Unidos ante las continuas derrotas de sus tropas en el Archipiélago Magallánico, podríamos recabar quizás en un plazo más ó menos largo, si no derechos de señores, representación y ventajas de patronos ó tutores.

La cuestión merece la pena de ser estudiada á conciencia, sondeando hábilmente la actitud de las demás naciones, que no deben contemplar impávidas el espectáculo dado en nuestras antiguas posesiones oceánicas por autoridades y soldados que ni logran establecerse allí con carácter estable ni proporcionan á su pais otros beneficios que el gasto inmenso ocasionado por su residencia á tan larga distancia de Washington, lo cual constituye por sí solo, para un pueblo tan mercantil como el de Mac-Kinley, una grave contrariedad y una lógica previsión del posible abandono de la Metrópoli de Oriente.

Sea como quiera, bueno será que estemos prevenidos para esta contingencia de un porvenir próximo ó remoto.

Es inútil suponer que los indios hayan de vivir independientes; ni tienen condiciones para gobernarse, ni cabe en el pensamiento de las cancillerías europeas consentir que malbaraten los espléndidos tesoros de su privilegiado suelo. Algo habrá que hacer y en ese «algo», tal vez nos toque desempeñar papel importantísimo.

Con relación á las Antillas, el problema planteado ofrece aspectos bien diversos. Ni Cuba ni Puerto Rico volverán á ser españolas, como no lo son Méjico, el Perú, Colombia, Venezuela y las demás repúblicas, que un día estuvieron bajo el cetro de nuestros Reyes.

Pero ¿pueden aspirar á sacudir las imposiciones de los Estados Unidos, disponiendo libremente de sus destinos?

Si la duda no estuviera plenamente justificada por lo que hasta hoy ocurre en los territorios que hasta el tratado de París han sido nuestros, daríale singular actualidad el estudio, que no debemos perder de vista, de la marcha entorpecida por todo género de regresiones y dislates que en su vida política y administrativa están siguiendo los demás pueblos americanos.

Sólo poniéndonos en frecuente contacto con su literatura, con su moral y con sus leyes es posible formar juicio cabal del estado de perturbación de las ideas y las costumbres dominantes en aquellas regiones, materialmente tan prósperas y ricas.

La prensa y los reporters yankees durante la última guerra

Uno de los capítulos más interesantes en la historia del periodismo será, sin duda, el papel que la Prensa y los *reporters yankees* desempeñaron durante la insurrección de Cuba.

La Prensa hizo la opinión y la mantuvo en el grado de efervescencia en que se halló hasta que se firmó el protocolo de Washington. Los *reporters*, esparcidos por uno y otro continente, fueron los colaboradores más diligentes para la información y para el espionaje en favor del Gobierno americano.

El primer período de este largo trabajo fué todo de información. Los *reporters yankees* visitaron todas las capitales de Europa y todas las comarcas de España. Invitaron á frecuentes *interviews* á todos los hombres de Estado de todos los paises para conocer el estado de la opinión general respecto á España, á sus colonias de América y Asia y á los Estados Unidos.

Desde el incidente del *Maine* se inició el segundo periodo de la acción del periodismo norteamericano en el conflicto internacional. Puede decirse que él ha sido la más irresistible palanca de la guerra.

En este segundo periodo se encontraron en el fervor de una misma lucha la vehemencia de los sentimientos con que trataron de inclinar á los poderes de su país á una acción militar irrevocable, y á favorecerle en ella por todos los medios y resortes de la publicidad, y la emulación profesional que se despertó entre unos y otros periódicos, principalmente los de gran circulación.

Desde que el conflicto se hizo inevitable, todos los diarios importantes dieron principio á sus preparativos, aumentando considerablemente el número de sus empleados: prensistas, estereotipadores, grabadores, cajistas, y más que todo *reporters*, alistando como tales á los más notables periodistas norteamericanos, á quienes enviaron á seguir de cerca los movimientos de la insurrección y los movimientos del adversario.

The World, envió á Stephen Crane; *The New York Herald*, á Richard Harding Davis; *The New York Journal* á Frederich Remington y Julien Hawthorne. En los periódicos redactados por mujeres, sus redactoras fraguaban los planes y las noticias más descabelladas. Algunas quisieron ir á la Habana á *entrevistar* con el general Blanco. [illegible] censura, se contrató multitud de botes-despachos que, partiendo de aquella ciudad ó del cercano puerto de Mariel, llevasen á Cayo-Hueso las noticias de los corresponsales. Cuando se estableció el bloqueo, los buques que lo sostenían se hallaban siempre rodeados de pequeñas embarcaciones atestadas de representantes de la Prensa.

The New York Journal, solo, tenía diez de estas embarcaciones. Cuando se anunciaron las operaciones sobre San Juan de Puerto Rico, se enviaron por centenares los *reporters* á San Thomas, la Jamaica y Mole de San Nicolás. Todos estos *reporters* telegrafiaban sin descanso hasta las noticias más nimias, valiéndose á veces de los medios más ingeniosos para burlar la censura.

Fechado en Puerto Rico, se recibía en Nueva York un telegrama que decía:

Enviad 500 pesos. Telegrafiad instrucciones.

Este telegrama lo tradujo el *Journal* del modo siguiente:

Batalla: «Vizcaya á pique.»

Si hubiese dicho *Enviad 600 pesos* equivaldría al *Oquendo*, y si 700 al *Colón*; y si en lugar de: *Telegrafiad instrucciones*, hubiera indicado *Direcciones por el cable*, habría querido decir: *Flota americana se retira con averías*

En Cádiz, Gibraltar, Bilbao, Irún, Lisboa, Cabo Verde, Canarias, Martinica y Curaçao, y otros lugares de menos importancia nunca faltaron *reporters* encargados de suministrar toda clase de informaciones, y cuando no podían ser directas se recibían por otros agentes estacionados en Tánger, en Francia y en Inglaterra.

Los gastos para estos servicios han sido enormes. *The New York Journal* tenía un presupuesto extraordinario de más de 1.500 duros diarios, y en cuanto al costo de los telegramas, sólo puede juzgarse sabiendo que de cualquier punto de las Indias Occidentales á Nueva York cuesta cada palabra de un despacho telegráfico de cincuenta á sesenta centavos, y que algunos de aquellos telegramas llegó á contener 5.000 palabras.

Estos gastos quedaban compensados por las varias ediciones que se hacían al día de cada periódico y el número de ejemplares de cada edición. *The Evening Journal*, de Nueva York, llegó á lanzar en un solo día 40 edi-

ciones distintas y á tirar 1.680.000 ejemplares de cada una de ellas.

Del extranjero

El barón Clemente Augusto de Ketteler, cuya trágica muerte en las calles de Pekín ha anunciado el telégrafo, y que tan profunda impresión ha causado en Alemania, contaba cuarenta y seis años de edad.

Hijo de un general prusiano y sobrino del antiguo obispo de Maguncia del mismo nombre, ingresó muy joven en el Ejército alemán, al que perteneció poco tiempo.

Dirigióse á China, donde un rápido aprendizaje del idioma nacional le puso en condiciones de ser nombrado intérprete del consulado alemán en Pekín.

En 1883, durante una revuelta popular contra los europeos, distinguióse Ketteler extraordinariamente, logrando salvar á toda la colonia alemana, á fuerza de habilidad y de energía.

Más tarde fué nombrado consejero de Legación en Washington y ministro en Méjico.

Por último, en Julio de 1899 tomó posesión del cargo de ministro de Alemania en Pekín.

La Prensa de Berlín consagra á la memoria del infortunado diplomático extensos artículos necrológicos.

—Según noticias de Alemania, se ha designado al general Hahnke para la presidencia del tribunal militar imperial, establecido por la ley de justicia militar, ley que principiará á regir el 1.º de octubre próximo. El general de Hahnke desempeñaba desde el año 1888 el cargo de jefe del gabinete militar del Emperador.

El jefe del gabinete militar del Emperador posee extensas facultades; entiende en todas las cuestiones relativas al ascenso, á la destitución y al retiro de los oficiales.

Según la definición oficial, «el jefe do gabinete del Emperador prepara las decisiones concernientes á los asuntos reservados á la apreciación del jefe del ejército: materias de mando, ratificación de las sentencias dictadas por los consejos de guerra y por los tribunales de honor, recursos de indulto, peticiones de socorros, promociones, cambios, licencias y liquidación de pensiones. Además del jefe, el gabinete se compone de seis oficiales superiores titulares y de dos ó tres agregados.»

NOTICIAS

En el Centro Educativo Republicano ha dado Pablo Iglesias dos conferencias que han promovido viva discusión entre los elementos más avanzados.

De ellas nos proponemos ocuparnos con algún detenimiento.

Ayer se celebraron dos juicios en la sección primera de la Audiencia, retirando en ambos la acusación el ministerio público, después de terminada la prueba: uno era contra Antonio Reyes Hidalgo y Toribio Morillo, por supuesto hurto de un cerdo á Antonio Martín.

La otra causa fué contra Pablo Caballero Pinto, por hurto de una gallina á Juan Avila.

De la defensa de los tres procesados se hizo cargo el Sr. Ponce de León.

En la sección segunda se vió una causa contra Domingo Asmodeo, por lesiones graves á José Algecirae, y, menos graves, á Miguel Fernández.

Dos años, once meses y ocho días de prisión correccional y dos meses y un día de arresto mayor es la pena que el fiscal interesa por cada uno de los delitos.

El letrado Sr. Martínez pidió se rebaje la pena, estimando una atenuante.

Contra Joaquín Parres, y por lesiones á Francisco Castillo, se vió una causa en la sección tercera.

El fiscal solicitó se le condene á dos meses y un día de arresto, y la defensa pidió sea absuelto por falta de pruebas.

Durante los días 25, 26 y 27 de este mes serán adornadas la fachada de la iglesia de Santa Ana, la pieza de abastos de Triana y la calle Betis con banderas y gallardetes, y por la noche lucirán brillantes iluminaciones de farolillos á la veneciana.

La banda de música del Asilo de mendicidad de San Fernando tocará las tres noches las más escogidas piezas de su repertorio.

El día 26, á las diez de la noche, serán quemados al final de la calle Betis vistosos castillos de fuegos artificiales.

Algunos dueños de puestos de juguetes y turrones han solicitado ya sus correspondientes licencias para establecerse los días mencionados en la calle Bétis.

Es probable que sea iluminada también con farolillos á la veneciana la parte alta del puente de Isabel II.

El Ayuntamiento celebró ayer sesión, presidida por el señor Checa.

Se dió cuenta de la exposición presentada por el contratista de la limpieza pública, solicitando sustituir los valores depositados en fianza.

Se aprobó el dictamen.

Por unanimidad se acordó mostrarse parte en el pleito contencioso suscitado por el excontratista don Manuel Pacheco, que pide se le indemnice por la rescisión del servicio de carros hecha á su instancia.

El dictamen de la comisión de Policía urbana, relativo á la instancia presentada por don José Rodríguez del Moral, para establecer un circo en el prado de San Sebastián, fué aprobado, con las limitaciones de ordenanza.

El interesado se sujetará á lo dispuesto en el reglamento de espectáculos públicos.

A petición del señor Sánchez Pineda quedó sobre la mesa quince días el expediente relativo á una solicitud de varios dueños de cajones en el mercado de la Feria, pidiendo no se consienta el establecimiento de *puestos ambulantes* en aquellas inmediaciones.

Se acordó la adquisición de un microscopio para la inspección de las carnes en los mataderos.

El presidente de la comisión de Régimen interior proponía al Ayuntamiento se sacara á subasta la leña sobrante en la corta del arbolado. Así se aprobó.

El señor Cañal pidió al cabildo que en adelante únicamente se efectúe la corta del arbolado, sobre todo cuando se trate de árboles seculares, con la asistencia de la comisión de Obras públicas y siempre á presencia del jardinero mayor del Ayuntamiento.

Se tomó en consideración lo propuesto.

De otro dictamen de la misma comisión se dió cuenta al cabildo: del referente á la adquisición del retrato de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda.

Quedó aprobado, así como se libren las 750 pesetas que importa el capítulo de mobiliario de las Casas Capitulares.

El dictámen de la comisión Especial de aguas ha quedado otros 15 días sobre la mesa, á petición del señor Real.

Actualmente lo estudia el señor Lemus.

El director del Museo arqueológico municipal, don José Gestoso, participó al Ayuntamiento, de oficio, el heber donado á dicho centro el señor don Manuel Gutiérrez de la Vega, el balcón por donde el secretario de Felipe II, Antonio Pérez, se arrojó á la calle, huyendo de la justicia de aquel monarca, en Segovia.

Se acordó dar las gracias al donante.

El citado balcón histórico está depositado en la planta baja del Ayuntamiento.

El alcalde de Morón de la Frontera interesa del gobernador la busca y detención de José María Galindo Sanchez, fugado del hogar paterno la noche del 2 de este mes y cuyas señas son:

De 25 años, de buena estatura, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, barba cerrada afeitado y un poco tomado de hombros. Viste blusa de tela azul con rayas blancas y pantalón de la misma tela, zapato basto de campo y sombrero ancho color canela.

Hoy á las nueve de la noche, se reunirán en el Ateneo los que fueron condiscípulos del ilustrado escolar, don Angel Enríquez Barrios, recientemente fallecido en Córdoba, para inscribirse en la lista quienes deseen contribuir á abonar una misa y una limosna de pan en sufragio del alma de aquel malogrado joven, modelo de estudiantes y de buenos compañeros.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Alanis. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el plazo de treinta días.

Lo más saliente del último número de *Blanco y Negro* es la hermosa doble plana en color del pintor sevillano García y Rodríguez. Es imposible elevar á más alto grado la perfección y belleza del arte de la estampación en colores.

No descuida nuestro querido colega la información de los sucesos más culminantes de la semana, y entre otros muchos publica fieles fotografías de las últimas inundaciones ocurridas y retratos del almirante Seymour y el ministro alemán recientemente asesinado en China, así como un interesante artículo de información de este país. En la parte literaria figura, entre otros versos originales, un precioso cuento de Eusebio Blasco ilustrado por Méndez Bringa.

Hé aquí el tribunal que ha de juzgar los trabajos de las opositoras de párvulos:

Presidente, don Isidoro Hernández Hernández, inspector de primera enseñanza de la provincia de Cádiz.

Vocales: D. Rafael Pérez Delgado, cura de la parroquia de San Gil; doña María Antonieta Goroult, directora de la Escuela Normal de Badajoz; don Faustino Alvarez, maestro de las escuelas de párvulos de esta ciudad y doña Manuela Zires de la Vega, maestra de las escuelas de párvulos de Ecija.

Vocales suplentes: doña Ana Solo de Zaldivar, profesora de esta Normal, y doña Gertrudis Ponce, maestra de la escuela de párvulos de Morón.

Es casi seguro que este tribunal empezará á actuar en los últimos días de este mes.

Los temas que desarrollarán en las conferencias pedagógicas que se celebrarán en la Normal de Maestros durante los días 18, 19, 20 y 21 del presente mes los profesores indicados por el director del mismo, señor Fons, son los siguientes:

Día 18.—Disertará don Julián Cuadra sobre «Las escuelas graduadas; beneficios que reportan á la enseñanza; medios que pueden ponerse en práctica para establecerlas, atendiendo al local que requieren; distribución conveniente del mismo y personal necesario.»

Día 19.—Don Luis Galán Moreno, auxiliar de las escuelas graduadas, se ocupará «de la enseñanza cíclica en las escuelas primarias; ventajas é inconvenientes que presenta en la práctica, según las diferentes asignaturas á que se aplique; exposición de las bases que han de tenerse en cuenta para la formación de programas cíclicos.»

Día 20.—Doña María Ana Solo de Zaldivar, profesora de la Escuela Normal de Maestras, desarrollará la tercera de las conferencias anunciadas y tratará «de la enseñanza de las labores en las escuelas de niñas; utilidad que reporta á la mujer este conocimiento bajo el triple aspecto estético, moral y económico; medios prácticos que pueden emplear las maestras en la enseñanza de esta asignatura, teniendo en cuenta los medios de que disponen las escuelas municipales, clase de alumnas que á ellas concurren y dificultades que presenta esta enseñanza en la práctica.»

Día 21.—Dará la conferencia, que será un resúmen de las anteriores, el director de la Normal, don Simón Fons.

La *Gaceta* publica una orden de la Dirección general de contribuciones, por la cual, y en vista de haber terminado la publicación de las Memorias sobre la industria fabril, redactadas por los ingenieros industriales al servicio de la investigación de la Hacienda pública, en cumplimiento de las reales órdenes de 2 de Junio y 18 de Septiembre de 1899, se dispone:

1.º Declarar abierto un período de dos meses que comprenderá desde 1.º de Julio actual á 31 de Agosto siguiente, durante el cual las sociedades, centros y particulares á quienes interesen las afirmaciones ó comentarios que se hacen en las referidas Memorias podrán impugnarlas por escrito, alegando cuanto juzguen conveniente al mayor aclaramiento de los hechos.

2.º Dichos escritos de impugnación podrán presentarse en las delegaciones y administraciones especiales de Hacienda y en dicha dirección general, los días no feriados, durante las horas de oficina.

PÉRDIDA

De un cachorro, como de siete meses, pachón, blanco con manchas canelas y un collar; el que lo presente en la casa número 59 de la calle Mateos Gago, se le gratificará.

Sucesos

En la mina Cuatro Amigos, término del Ronquillo, examinando una escopeta Juan Yara Infante, tuvo la desgracia de que se le disparase el arma, hiriendo el proyectil en el muslo derecho y mano del mismo lado á Jerónimo Díaz Marín.

Este, después de curado de sus heridas, quedó en un estado relativamente satisfactorio.

El autor de esta imprudencia fué detenido por la guardia civil é ingresó en la cárcel á disposición del juzgado.

—El miércoles á las tres de la tarde se declaró un incendio en el sitio conocido por El Desmonte, término de la Rinconada.

A dicha hora, unos segadores vieron salir llamaradas de una haza del vecino de Alcalá del Río José Romero Ortega, propagándose el fuego á otra de don Ildefonso Marañón, quemándose en la del primero unas diez aranzadas sembradas de trigo y en la del segundo de cuatro á seis de igual cereal.

Las pérdidas se calculan en unas 2.000 pesetas.

El fuego duró dos horas, siendo sofocado por varios trabajadores y guardia civil. Créesele casual, por haber comenzado en un padrón de tránsito.

—A las dos de la tarde del 4 se inició otro en terrenos del cortijo de San Pedro, propiedad de don Diego Hernandez Carmona, situado en el término de Fuentes de Andalucía.

El fuego recorrió unas 40 fanegas de terreno sembradas de escaña y trigo, calculándose las pérdidas en 6.000 pesetas.

El siniestro parece fué debido á una chispa de la máquina del tren de mercancías número 243 de Marchena, pues comenzó por la vía en el kilómetro 12.500.

A la extinción de éste concurrieron muchos vecinos de Fuentes, las autoridades, guardia civil y trabajadores del citado cortijo y fincas próximas.

La cuestión de las Aguas

MEMORIA, BASES Y REGLAMENTO PRESENTADOS Á LA COMISIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO POR SU PRESIDENTE DON MIGUEL VILLAORÁN.

(Continuación)

Art. 68. Por la ejecución de las obras que tenga que construir la Empresa en virtud de las obligaciones consignadas en este Reglamento, percibirá el importe de la correspondiente factura por ella presentada, prévia conformidad estampada por el Ingeniero Municipal; y el V.º B.º del Presidente de la Comisión ó de un individuo de su seno, y con aprobación del presupuesto presentado por la Empresa antes de ejecutar la obra.

CAPÍTULO VIII

Del abastecimiento de las fuentes, retretes, orinaderos públicos y limpieza de alcantarillas.

Art. 69. Las fuentes públicas sean de vecindad ó monumentales, así como los retretes, serán surtidos con las aguas de que están dotados y en la cantidad actual de los procedentes de los Caños de Carmona cuya propiedad corresponde á la Corporación, sin perjuicio de los retretes y orinaderos cuyo surtido puede hacerse con las que se elevan del río Guadalquivir.

La dotación, clase, modelo y emplazamiento de las fuentes públicas y monumentales, así como la de los retretes, se hará conforme á lo que con plena libertad, se disponga por el Municipio.

Art. 70. Las fuentes de vecindad, las monumentales y retretes, en su colocación, desagüe y obras que comprendan, serán hechos y costeados por el Excmo. Ayuntamiento siempre que no tuvieren consignada dotación de agua de los Caños de Carmona, siendo de cuenta de la Empresa la colocación de las cañerías de conexión y de toma con las generales de la red, para aquellos que no estuviesen en esta condición.

La Empresa queda autorizada, desde luego, para suspender el servicio en los casos en que haya desperdicios del agua, y á hacer la reparación que se necesite, por cuenta del Ayuntamiento, prévio aviso á la Comisión Inspectora Municipal.

Art. 71. Las conexiones de fuentes de vecindad, constarán de aparato de toma con llave de detención de la llave reguladora del gasto, colocada en registros que permitan su maniobra y visita, situados en lugar conveniente, y de un grifo automático de salida del agua, y del modelo que se fije, con la condición de que una vez abierto, permita una salida á razón de veinte y cinco metros cúbicos cada veinte y cuatro horas.

Art. 72. Las fuentes monumentales se construirán por la Corporación Municipal, dotándolas la Empresa del volúmen de agua y de la presión suficiente para su debido embellecimiento.

Art. 73. La Empresa queda autorizada para suspender el servicio de toda fuente monumental ó de adorno, con aviso inmediato á la Excma. Corporación, en los casos siguientes:

1.º Cuando haya un incendio de importancia.

2.º Cuando se haga el servicio de limpieza de las calles de la población.

3.º Cuando ocurra algún accidente en la cañería de conducción ó en las máquinas elevadoras, y

4.º Cuando no, hagan limpias en los depósitos ó por cualquier causa pierdan el servicio y el gasto de agua, su carácter normal y ordinario, estándose, en su caso, á lo determinado en los arts. 24 y 25.

Art. 74. Siempre que sea necesario á juicio del Ayuntamiento como medida de higiene, podrá ordenarse á la Empresa, vierta el agua que estime indispensable, quedando excluidas en absoluto, las que pertenecíendo ó nó al Municipio, formen parte del plan de alcantarillado de la ciudad, que sea objeto de explotación por parte de particulares.

Los retretes y orinaderos públicos estarán dotado de los aparatos convenientes, los que además de proporcionar el cierre hidráulico de los desagües evitando el mal olor, recogerán las aguas que corran lentamente por ellas vertiéndolas en las alcantarillas.

Dichos retretes y orinaderos públicos se surtirán mientras sea posible con agua del río Guadalquivir, haciéndose con las procedentes de Alcalá de Guadaira solo en los sitios en que no existan cañerías para las aguas del río.

CAPÍTULO IX

De los abastecimientos de los edificios municipales y de las obras ejecutadas por administración directa.

Art. 75. Se entienden por edificios municipales para los efectos de este Reglamento, aquellos que están destinados á un servicio esencialmente municipal, considerando en la ley como peculiar de los Ayuntamientos y mantenidos con fondos del presupuesto.

Art. 76. En todos los edificios municipales mencionados en el artículo anterior, que tengan agua de propiedad del Ayuntamiento, podrá este acordar el aumento ó disminución de su caudal conforme á sus necesidades, siempre que el consumo en la totalidad de los edificios de esta clase, no exceda de la cantidad total que disfrutan los mismos.

Art. 77. Las conexiones de los edificios municipales que tengan agua propia, serán ejecutadas por la Empresa y á su cuenta, siendo de la del Excelentísimo Ayuntamiento, las instalaciones que se originen en el interior de los referidos edificios.

Art. 78. La Empresa queda obligada á facilitar gratuitamente, el agua potable y de riego que sea necesaria en la ejecución de las obras municipales, que se hagan por administración.

Art. 79. Cuando el Excmo. Ayuntamiento crea conveniente hacer uso del agua para emplearla en sus obras, avisará préviamente á la Empresa, por oficio de la Alcaldía.

En este mismo oficio se expresarán el personal y el material necesarios para el servicio, indicando los lugares en que haya de prestarse.

Art. 80. Cuando los materiales facilitados por la Empresa, sean utilizados por dependientes del Ayuntamiento, los encargados de las obras facilitarán recibo de su entrega, y solo se emplearán aquellos en el servicio municipal, bajo la inmediata responsabilidad de estos, evitando todo lo posible, desperdicio de agua.

(22) *(Continuará).*

Noticias religiosas

El clero de la parroquia de Santa Ana ha acordado la celebración de solemnes fiestas religiosas durante los días 25, 26 y 27 del presente mes, con motivo de conmemorar la Iglesia la fiesta de la Madre de la Santísima Virgen Señora Santa Ana.

Durante los días 25, 26 y 27 se hallará en la parroquia de Santa Ana el jubileo circular de las Cuarenta Horas, exponiéndose todos los días á Su Divina Majestad, á las siete de la mañana y ocultándose á las nueve de la noche.

El día 25, á las tres y media de la tarde, tres repiques de campanas anunciarán la celebración de las vísperas, á las que asistirá el cuerpo de beneficiados de curas propios de Sevilla.

Estas serán presididas por el cura propio de la mencionada iglesia y estarán de caperos cuatro beneficiados de parroquias.

Terminadas las vísperas, que serán cantadas á grande orquesta, se rezarán maitines, y una vez terminados éstos, darán principio los ejercicios de novena, con sermón.

La función principal tendrá lugar el día 26 y dará comienzo á las diez y media de la mañana, hora en que se cantará tercia solemne y después la misa, que es probable celebre el arzobispo señor Spínola.

Aun no ha sido designado el sacerdote que haya de ocupar la sagrada cátedra en este día.

Por la tarde los cultos serán idénticos que los que se celebren el primer día.

En el altar mayor se colocará el hermoso altar de plata, propiedad de la parroquia, y la antiquísima imágen de Santa Ana y la Santísima Virgen se expondrá á la veneración de los fieles en el cámarin, también todo de plata, que en el centro del altar se coloca.

La iglesia será recubierta con las hermosas colgaduras de damasco y adornada con arañas.

LA "GACETA"

La del 4 contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 28, haciendo merced de títulos del Reino, con la denominación de marqués de Bérriz, á don Eduardo Aznar y Sota, y de marqués del Muni á don Fernando León y Castillo.

—Otros, fecha 2, de nombramiento de magistrados.

—Relación de las resoluciones adoptadas por este ministerio durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Marina. — Real decreto, fecha 2, nombrando jefe de la división naval que ha de quedar á las órdenes de su majestad durante su permanencia en la costa del Cantábrico al capitán de navío de primera clase don José Morgado y Pita da Veiga.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 2 indultando de diversas penas á Francisco Ramón Campoy Rueda, Miguel Márquez Moliner, Roque Lucena, Luis Larroder, Aurelio Barros y Alejandro Sanz.

Guerra.—Real orden, fecha 15 de Junio, disponiendo que el abono de tiempo de campaña concedido á las tropas de la isla de Joló y adyacentes comience á contarse desde el 18 de Octubre de 1896, en vez de serlo desde el 1.° de Mayo de 1898 que fija la Real orden de 7 de Septiembre último.

—Real orden, fecha 3, resolviendo que, según dispone la regla 1.ª de la Real orden de 25 de Abril, se haga un llamamiento á plazo improrrogable de dos meses, á partir de la publicación del mismo en la *Gaceta de Madrid*, para que los acreedores por toda clase de servicios y materiales de guerra en la isla de Cuba durante la última campaña dirijan á este ministerio sus reclamaciones, con copia de los documentos que justifiquen sus derechos, advirtiéndoles que se tendrán por caducos los que no se reclamen ó dejen de justificarse dentro de dicho plazo, y que, una vez conocida la cuantía de los expresados créditos se determine el procedimiento que deberá seguirse para el pago de los mismos.

Gobernación.—Real orden, fecha 30 de Junio, resolviendo que no hay inconveniente en que se permita á los azúcares la existencia de un 6 por 100 de glucosa, y que se condonen las multas impuestas á varios comerciantes de la corte por haber vendido en sus establecimientos azúcares que el Laboratorio municipal calificó de malos.

Instrucción Pública.—Real orden, fecha 2, nombrando catedrático de Contabilidad de la Escuela elemental de Comercio de Santander á don Cristóbal Falcón.

—Real orden, fecha 1.°, resolviendo que podrán figurar en el escalafón de funcionarios cesantes, cuyos servicios tienen relación con dicho ministerio, los que pertenecieron al suprimido ministerio de Fomento.

Apuntes taurinos

Durante la canícula se darán en Madrid algunas corridas de toros entre las novilladas.

Una de las primeras se dará el 22 de Julio, con toros de Peñalver, que estoqueará *Minuto*, dando la alternativa á *Bebe-chico*.

En otras alternarán *Bonarillo*, *Guerrerito*, Padilla y *Litri*.

También es fácil que se presente de nuevo el veterano Hermosilla.

—Nicanor Villa ha sido contratado por la empresa de La Coruña para torear en la plaza de aquella población el día 12 de Agosto, en unión de *Quinito* y *Litri*.

—Corridas recientemente contratadas por el valiente matador Miguel Báez, *Litri*:

8 de Julio, en Valencia; 15, en San Sebastián, y 22, en Coruña; 4 y 5 de Agosto, en Cartagena; 10, en El Escorial; 12, en Coruña; 26 y 27, en Astorga.

—El *Morenito* de Algeciras toreará el domingo próximo en Madrid.



Dícese que entre los proyectos del director artístico del teatro Español, señor Balart, figura el de dar á conocer las costumbres regionales por medio de diálogos representables.

Ya han sido invitados varios escritores notables.

—He aquí como dá cuenta Catulle Mendes, en *Le Journal* del estreno de «El conde Roger,» versión española del drama en cuatro actos «Le comte Roger,» original de Edouard Noel y P. B. Gacum:

«Dar en París, en español, la primera representación de una obra francesa, es aventura de gran novedad.

La obra á que me refiero es mucho menos nueva que la aventura.»

Relata después el argumento de la obra, que tal como Catulle Mendes lo cuenta, no es para repetido á nuestros lectores, y añade:

«No es cosa fácil juzgar con esperanzas de acierto una obra adivinada al través de un idioma que no se conoce, y para formar juicio hemos de esperar á que sea representada en francés. Pero lo que sin vacilar lo más mínimo puede hacerse, es elogiar el admirable talento que María Guerrero ha demostrado en su papel, papel temible y aprendido apresuradamente.

¡Qué bien ha sabido aparentar, sin asomo de coquetería, la edad del personaje que interpretaba! ¡Qué bien ha sabido interpretarlo, con naturalidad, precisión, melancolía! ¡Cómo ha sabido aparecer tiernamente maternal á veces, y á veces furiosa, sobre todo en la escena de la maldición!

Diaz de Mendoza ha representado el malísimo papel—al menos á mí me ha parecido tal—de imbécil é imprudente conde Roger, con mucho acierto y muy correctamente. Y no era posible hacer más.

Terminan ya las hermosas y útiles representaciones en que hemos podido admirar algunas obras maestras del teatro español antiguo y algunos dramas interesantes de la España moderna.

Hay que agradecer mucho á María Guerrero y á Diaz de Mendoza su desinteresada iniciativa y hay que esperar que volveremos á ver muy pronto, con su excelente compañía, á aquella encantadora, acertadísima y poderosa actriz, á aquel delicadísimo actor.»

De Sociedad

Los señores de Sangrán obsequiaron anteanoche á sus íntimos con una muy agradable velada á la que concurrieron las señoras y señoritas de Juárez de Negrón, Pérez de Vérgas, Jácome y Manuel de Villena, Clavijo, Al barracín, Ponce de León, viuda de Sangrán, Bethancourt, marquesa de Iscar, Salinas y Manella.

A las doce se abrió el *bufet*.

El motivo de esta fiesta es el haber obtenido plaza en la Academia de Artillería el señor Manella, sobrino de los señores de Sangrán.

—Nuestro muy querido amigo el diputado á Córtes por Marchena señor Marqués de Torrenneva, sale hoy con su distinguida familia para el balneario de San Telmo, en Jerez de la Frontera.

—El lunes de la semana próxima marchan á Puerto Real el señor don Domingo de Iriarte y su distinguida señora é hijos.

—Se encuentra en Sevilla el señor don Cristino Martos, hijo del expresidente del Congreso, del mismo nombre y apellido.

—Ha regresado á Sevilla el señor Bermúdez Cañas.

— También se encuentra nuevamente entre nosotros el señor don José Ayala, concejal síndico del Ayuntamiento.

—Acompañada de sus hijos salió ayer para Sanlúcar de Barrameda la señora del general Luque.

—El marqués de San Marcial ha salido de Utrera para Alanje, con objeto de tomar las aguas de aquel balneario.

ALCANCE TELEGRÁFICO

6 Julio.

Del extranjero:

Londres. – Han causado dolorosa impresión las noticias que de Pekin se reciben.

Al general Seymour le hirió en un brazo un tirador chino.

Se ignora la gravedad de los hechos, pero se calcula necesitan las potencias para soblevar á China 300.000 hombres.

Aumentan las censuras contra Rusia, que permitió al Japón desembarcar cien mil hombres. Témese ocurra un conflicto.

—Son frecuentes las comunicaciones entre el gobierno inglés y los Estados Unidos. Se acentúa la creencia de que quieren colocar al Japón frente á Rusia, encargándole de sofocar la anarquía en China.

Nacionales:

Dicen de Logroño que ha marchado á Santo Domingo de Calatrava fuerza de la benemérita por notarse alguna excitación.

—La comisión de la Unión Catalanista visitó á S. M. la reina esta tarde. A la salida los comisionados se limitarón á decir: Vamos bien impresionados. Hemos entregado el Mensaje.

Esta tarde facilitarán á la prensa copia de este y los detalles de la entrevista.

—También cumplimentaron á Su Majestad la reina los señores Isasa, Jimenez Castellanos y otros.

—El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas ha puesto á la firma de S. M. el reglamento porque han de regirse los tribunales de honor de los cuerpos de ingenieros de montes, minas y agrónomos.

Otro decreto disponiendo la conservación y fomento del arbolado de las carreteras del Estado.

Y un tercero, autorizando á la junta de obras del puerto de Valencia para realizar el dragado.

—Fundándola en motivos de salud, ha presentado la dimisión del cargo de ministro de Hacienda el señor Villaverde.

Le sustituirá el actual alcalde de Madrid, señor Allende Salazar, que se cree jurará hoy mismo.

Asegúrase que irá á la alcaldía de Madrid el actual subsecretario de la Presidencia, don Javier Ugarte, á quien sustituirá el señor marqués de Portago.

También se considera un hecho que sustituirá al señor Liniers en el gobierno civil de la corte el exgobernador de Valencia y secretario del Congreso, señor conde de San Simón.

—El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de la regente el decreto encargando al Consejo de Instrucción del cuestionario en que se señale el fin, caracter y extensión de las asignaturas, dejando á los catedráticos libertad para la redacción de los programas.

Los textos los aprobará precisamente el Consejo ó junta de profesores del centro.

La adquisición de los mismos no será obligatoria.

—Otro decreto reorganizando las Escuelas Normales y la inspección de la primera enseñanza.

—Otro aprobando el reglamento orgánico de este.

—Y por último, otro jubilando al catedrático de Metafísica de la Universidad Central, señor Ortiz y Lara, al que se le conceden honores de jefe superior de administración.

—Al salir el señor Silvela de Palacio fué interrogado por los periodistas acerca de si había puesto á la firma los decretos relativos á la dimisión del señor Villaverde.

El jefe del gobierno se limitó á sonreir, eludiendo contestar.

—El subsecretario de Hacienda ha confirmado tambien aquellas noticias, añadiendo que los decretos estaban ya firmados y que el nuevo ministro jurará esta tarde.

Después le dará posesión del cargo el señor Villaverde, quien se despedirá del personal á la vez que hace la presentación del señor Allende.

—El señor Aparicio ha presentado la dimisión de la subsecretaría de Hacienda, pero se cree no le será admitida.

—Ampliando los detalles de la entrevista celebrada con S. M. la reina por los comisionados catalanes, puede decirse que la nota presentada por la comisión á S. M., como en todos los actos que realiza, lo fué sin apoyo de personalidad ni entidad alguna.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 7 de Julio.

Santos de hoy.—S. Fermin, ob. y mr., San Claudio y Cps. mrs., y S. Odon, ob.

Santos de mañana.—Sta Isabel, vda reina de Portugal.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa Cruz.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 6 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marsella.
Cabo San Sebastian, en Bilbao
Cabo de la Nao, en Algeciras, para Levante.
Cabo Tortosa, en Valencia, para Paniente.
Cabo San Vicente, en Vigo, para el Norte.
Cabo San Antonio, en Bilbao y sale el 12.
Cabo Quejo, en Cette para Levante.
Cabo Peñas, en Santander, para el Sur.
Cabo Trafalgar, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Palos, en Málaga, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Valencia, para Levante.
Cabo Creus, en Huelva.
Cabo S. Martin, en Huelva, para Levante.
Cabo Espartel, en Bilbao y sale el 8.
Cabo Prior, en Málaga, para Poniente.
Cabo Silleiro, en Huelva, para Lisboa.
Itálica, en Coruña, para el Sur.
Ibaizabal, en Bilbao, para el Sur.
La Cartuja, en Lisboa con avería.
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Sevilla y sale el 8.

Bética

Calderón, en el mar, para Villagarcía, Sevilla y escala.
Goya, en Huelva, para Cadiz y Liverpool
Rioja en el mar, para Londres.
Moratín, en el mar, para Vigo, Sevilla y escala.
Montañés, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista en el mar, para Faro, Glasgow y Liverpool.
M Saenz, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Sevilla.
Bravo, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para S. Petersburgo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Málaga.
Aznalfarache, en San Feliu
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Cadiz.
Segovia, en el mar.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucia, en *Marsella*.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Barcelona
Nuevo Valencia, en Barcelona.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer

01 toros. 04 bueyes 03 vacas 0 novillos 04 utreros, 08 erales, 37 añojos, 05 terneras, 123 carneros. 00 machos, 03 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'00.

Las reses cortadas han pesado 09.333.008 kilógramos. Han sido reprobadas 02 reses mayores y 00 menores.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 1.200 arrobas
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.900 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0,0 á 00 0,0; viejo de 00 á 0,0 á 00 0,0, endeble, de 00 á 0,0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 6 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 7.

Jefe de dia: el Comandante de Artillería D. Manuel Ibarra.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. Francisco Gallego.

Parada: Soria.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 6 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'0
		3 tarde	758'8
		media	759'9
Termómetro	Máxima	al sol	44'0
		á la sombra	37'4
	Mínima	al aire	16'2
		reflector	15'6
Temperatura	A la sombra	9 mañana	27'8
		3 tarde	36'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	34'6
		3 tarde	26'1
—	Tension del vapor	9 mañana	09'6
		3 tarde	11'8
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E.
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	fuerte
		3 tarde	Moder.°
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			098'8 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			12'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 7 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 40 minutos de la m	Aparece á las 02 y 53 minutos de la m.
Se pone á las 7 y 35 minutos de la t.	Se pone á las 12 y 21 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el dia 7.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 8 del corriente mes á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Diciembre de 1898 en la Oficina Central y Sucursales y se venderán también los del mes de Enero de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.° 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 6 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	71'70
» fin corriente	71'90
» exterior	78'60
Amortizable	80'00
Aduanas	102'00
Cuba de 1886	81'70
» de 1890	70'90
Empréstito filipino	91'40
Banco de España	504'00
Tabacos	409'50
Paris vista	27'25
» 8 dias	70'50
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'00

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo número 5. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arriendan las casas calle Castellar número 37 y una accesoria, calle Orfila núm. 6.

Dan razón plaza del Duque número 15.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.° 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.° 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.° 19.

En el n.° 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.° 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.° 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borunvo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 a 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	2.49 t.	6.58 m.
Llegada de Cadiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.58 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id. . . .		5 t.
Id. solo hasta Alcalá. . . .		12.10 t.
Id. id. id. id. . . .		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id. . . .		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá. . . .		4.50 m.
Id. id. id. . . .		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija. . . .		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija. . . .		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva. . . .	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva. . . .	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Merida. . . .	6.5 m.	
Llegada de Mérida. . . .	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . . .	3.34 t.	6'25 m

El expres sale de Sevilla los martes, jueves y sábados a las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores-correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	24 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	20 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 71	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	35 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	81 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III

NUM. 757

Sevilla: Domingo 8 de Julio de 1900

El nuevo Ministro de Hacienda

Ha comnnicado el telégrafo la noticia de que ha presentado sn dimisión el señor Villaverde, habiendo sido uombrado pera snstitnirle el actual alcalde de Madrid Sr. Alleude Salazar.

Ya habíamos dicho que el Sr. Villaverde tenía mostrado desde hace algún tiempo vehementes deseos de dar nu descanso á la ruda labor que eu esta etapa ha tenido y desde luego no le faltaba razón, porque pnede decirse qne desde el momento en que el partido conservador subió al poder uo ha dejado un solo día de trabajar cou el mayor empeño.

Por otra parte, sabíase que el señor Villaverde eucontrábase ahora delicado de salud y si antes no había abandonado el cargo, era debido especialmente á que no pndiera atribnirse á diferencias políticas, á disgustos de esos que los periódicos han inventado, ó lo qne es peor, á que los enemigos de la actual sitnación y aqnellos qne en estos últimos tiempos han procurado perturbar al pais, pndieran creer que á ellos se debía la salida del digno exministro de Hacienda.

Y ninguna ocasióu mejor, para que el Sr. Villaverde pudiera abandonar su cartera y descansar como era sn deseo, una vez normalizada la situación económica y restablecer su salnd quebrantada por el trabajo ímprobo que ha realizado en el año y pico que lleva en el poder el partido couservador, que la ocasión presente en qne la actividad política y la fiebre de oposición deja el paso á la temporada de descanso qne significa el verano.

Tan es así, qne no representa la entrada en el Ministerio de Hacienda del señor Allende Salazar cambio algnno en plan, en procedimientos ni en programas económicos, pnes el nuevo ministro ha sido en la legislatnra anterior eu el Senado nno de los defensores mayores de los trabajos del señor Villaverde, en defensa de cnyos proyectos ha reñido importantisimas batallas demostrando extraordinaria suma de conocimientos en tan difícil y de snyo árido ramo.

Ahora desempeñaba el señor don Manuel Allende Salazar, el importantísimo cargo de alcalde de Madrid, eu el que venia demostrando la mayor inteligencia y celo, así como las más grandes iniciativas, pnes á ellas se debia en primer término el haberse realizado en las más veutajosas coudiciones para la Villa y Corte el arrendamiento del impuesto de consnmos, así como se anuuciaban importautes reformas locales que con rara unanimidad elogiaba la prensa madrileña.

Es por lo tanto el nuevo ministro de Hacienda saliente personalidad acreedora á la oonfianza del país y ha de ser continuador de la obra del señor Villaverde, el cual por grande qne haya sido la oposición qne le han hecho sus adversarios, deseosos del poder, ó enemigos de la regeneración económica de España, tieue qne ser siempre objeto, cuaudo sin apasionamientos se estndie su labor y su trabajo, de los más grandes elogios y del juicio más honroso de cuantos examinen la gestion realizada por él en los momentos más difíciles que ha atravesado en su historia la patria española.

Asuntos municipales

Nnestro estimado colega *El Noticiero* pnblicó anoche dos sueltos relativos á asuntos de la corporación mnnicipal, en los que, por error involnntario, sin dnda, ha informado mal á sns lectores.

Respecto al qne se refiere á mendicidad tenemos qne decirle que es inexacto qoe se haya detenido á nn ciudadano pacífico que no la ejercíe y al qne equivocadamente se supuso mendigo.

El caso es mny distinto, porqne en él concurren circunstencias eepeciales que uo hacemos públicas por consideracióu á la desgraciada persona aludida, cuyas facnltades mentales acaso no estén todo lo equilibradas que fnera de desear y qne *El Noticiero* pnede comprobar cnando lo desee.

Además debe el apreciable colega tener presente qne las personas llevadas á Capuchinos no van presas, sino qne allí son condncidas para proporcionarles albergne nocturno, alimentación, ropas y asistencia médico-farmacéutica, hasta tanto que sean ó reclamadas por sus familias ó socorridas también con una cantidad para el pago de viviende.

El otro suelto de *El Noticiero* se refiere al incidente ocnrrido entre el concejal delegado de sanidad y nn fnncionario de él dependiente; y contra lo qne al colega han informado, podemos afirmer qne no se trata de cnestiones particulares en las qne ningnna ó escasa intervención pndiera tener el Aynntamiento, sino de hechos acaecidos que pudieran estimarse faltas cometidas en el servicio, y acerca de las cnales se resolverá como en justicia proceda.

Por lo tanto, es prematuro el juzgarlas ahora.

Los catalanistas en Palacio

Como en la seccióu telegráfica dijimos ayer, ha sido recibida en audiencia por S. M. la Reina la Comisión de *La Unió Catalanista* de Barcelona.

Dicha Comisión se compone de los señores Folgnera, Roca, Gomis, Franqneza, Botet, Martí y Reñé.

Permanecieron en la Cámara real un cuarto de hora, habiendo entregado á S. M. la Reina el largo Mensaje de qne damos cuenta más adelante.

La Comisión ha facilitado á la prensa una nota oficiosa, en la quo se consigna el resnltado de su visita á la Reina.

Dice así:

«La Jnnta permanente de la Unió Catalanista, compuesta de más de nn centenar de entidades y representación gennina del catalanismo militante, ha entregado á S. M. un docnmento exposicióu de los principios del catalanismo, y explicación del estado actual de la propaganda catalanista, dada la situación excepcional de la suspensión de garantías y estado de guerra. Además, han entregado á la Reina un ejemplar de las bases de Manresa.

La Junta permanente de la Unió Catalanista se ha presentado á S. M., eomo en todos los actos qne realiza, sin cooperación ni apoyo de personalidad ni entidad algnna.

S. M. ha recibido afectnosamente á la Junta, y el señor Folguera, presidente de la misma, ha expnesto á la Reina que el catalanismo no acude al Trono para exponer los principios catalanistas, que considera son el único remedio á los males del Estado español, sino para demostrar la injnsticia con que se ponen obstáculos á la propaganda é interesar á S. M. para que cese el estado excepcional en qne por medio de disposiciones, excepcionales también, se ha colocado al catalauismo.

S. M. ha prometido estndiar el docnmento que se le ha entregado, y ha mostrado interés por cnanto se la ha expuesto.

Ha hablado la Reina afectnosamente con los individnos de la Junta, qnienes manifiestan hallarse satisfechos de la acogida que les ha dispensado, si bien entienden qne sólo el porvenir podrá evidenciar si ha sido ó nó fructuosa.»

La parte principal del Mensaje qne es aquella en que exponen sus aspiraciones los catalanistas, dice así:

«Sin que rinda tributo á las vanas distinciones y huecos calificativos con que en sn gárrula fraseología procuran ofuscar el concepto de Patria los qne no abrigan en su seco corazón sentimiento algnno patriótico, el catalanismo no aspira á desprender á Catalnña del resto de España.

Si no lo probara este acto, de por sí decisivo, puesto que no se comprendería qne recurriesen al jefe del Estado los qne del Estado intentaran separarse, lo probarían hasta la saciedad los principios fundamentales de sns doctrinas.

Todos sus actos, absolntamente todos, son públicos, y las bases para una constitucióu regional que formnló eu la memorable Asamblea de Manresa, de que tanto en estos tiempos cou ignorancia supina se ha hablado, constitnyendo, como constitnyen, los principios fundamentales de un credo político, son la mejor prueba del respeto qne el catalanismo profesa al Estado español.

En ellas, sin rodeos, ni ambigüedades, proclamó la Unió Catalanista la existencia de nn poder central qne no sólo ha de asumir la representación general del Estado en las relaciones qne, así en paz como en gnerra, sostenga con las demás naci[illegible] cierto de los pneblos civilizados, sino que ha de estar dotado de todos los atribntos de la soberanía para cuidar de los intereses generales y para armonizar los intereses particnlares de las regiones; y si, sin perjuicio de este poder central, reivindica para Cataluña y para las demás regiones de la Peuínsula la plenitnd de poder en todo lo que á su régimen interno se refiera, es menester snponer, como parodiando, tal vez sin pensarlo, la conocida frase de nn monarca célebre, virtnalmente lo snponen los políticos de oficio, qne el Estado lo constituyen ellos, para sosteuer que con estos principios el catalanismo atenta coutra la integridad del Estado.

Podrá errar el catalanismo, pero no delinqne; y es más, no yerra, porqne en lo cierto está el pneblo que, para mantener el espíritu espansivo de su pecnliar existencia, resiste las violencias de los qne, contrariando la obra de Dios, por cnya única volnntad obtienen y pierdeu su lengua las Naciones, se empeñan eu imponerle una qne no es la snya; qne al propio objeto resiste igualmente la imposición de institnciones jurídicas que no se han fnndido en el crisol de sns uecesidades, negándose á abdicar de las qne él mismo ha creado por el coutacto con la realidad y sosteniendo que á él tan sólo incnmben las transformaciones ó exigencias de los tiempos nnevos; qne quiere, además, que la justicia, en todos sns grados, se edministre en su propia tierra y por jueces naturales ó natnralizadoe en ella, y nnnca por jneces de comunión legal distinta y en tierra donde se respire el ambieute de nn derecho diferente; que preteude qne de igual origen sean también todos los fnncionarios públicos, sin distinción de jurisdicciones; qne estima que ha de cuidar por sí mismo de sn propia hacienda, y que exige, eu fin, como complemento de todo ello y para que todo sea un hecho, que, mediante el establecimiento de los correspondientes organismos, sus representantes, elegidos por todos los elemeutos sociales, se le compenetren.

No yerra ni delinque, y tampoco es egoista, como se ha supnesto, porqne esto Cataluña no lo reivindica por juro de heredad, ni como privilegio para sí, sino que lo reivindica en justicia para todas las regiones de la Península indistintamente. á fin de qne interviniendo todas ellas en la direccióu snprema y general del Estado, ejercieudo en sns destinos, todas, su legítima y natural influencia, y contribnyendo todas proporcionalmente á sus cargas, todas á tenor de los principios qne acaban de expouerse, desenvnelvan independientemente unas de otras las fuentes especiales de su subsistencia, estatuyan sus leyes públicas y civiles de conformidad con sus hábitos y sentimientos jnrídicos, administren sus intereses con arreglo á sus particnlares conveniencias, ordenen sus impnestos según la índole y distribnción de su riqueza, organicen las milicias para el mantenimiento del ordeu interior, y en armouía con sus seculares inclinaciones, y, en nna palabra, qneden todas reintegradas en la plena posesión de sn respectivo Gobieruo, sin que jamás niuguna de ellas se halle siquiera en situación de poder imponer sn hegemonia á las demás, qne esto, y uada más que esto, es lo qne representa el catalanismo en sí y en relación con el resto de España, y esto, y nada más qne esto, es lo que en snma propone hace ya años la Unió Catalanista, por virtud de las bases de Manresa, de las que para mayor conocimiento de la causa tiene la honra de poner en las reales manos de V. M. un ejemplar su Junta permanente.»

Exposición de París



PABELLÓN DE FINLANDIA



PABELLÓN DE LA GUIENA FRANCESA



PABELLÓN DE RUSIA ASIÁTICA

La Prensa juzgada por la Prensa

El artícnlo nos lo da hecho un periódico tan sesudo como *El Español* en el que se reflejan las condiciones de sn inspirador, don Germán Gamazo. Lamentóse de qne no se prestase la atención debida á nn decreto pnblicado en la *Gaceta*, á pesar de en mucha importencia; lo qne motivó que *El Imparcial* recordase qne los malos hábitos adqniridos dnrante muchos años, rutinas mentales, y qnizás algo de la complexión psíqnica de la raza, llevan á la prensa con preferencia hácia aquello que snpone lucha. «Solamente una tranquilidad grande en lo esterno uos consiente la sereuidad de juicio bastante á calar más allá de la snperficie en todo lo qne sopoue novedad de asunto, reformas sérias, estndio detenido de una cnestión, adqnisición de noticias, compnlsa de datos.» La impresión fugaz, con facilidad producida y á poca costa reflejada, tiene la preferencia del periodista porqne no exige preparación, ni estudio ni trabajo.

La culpa de tal estado también alcanza al público. «Y aqní encaja aqnella conocidísima cuestión propuesta por Larra: *¿No se escribe, porque no se lee, ó no se lee, porque no se escribe?* ¿No se ocupa el público en los asnntos administrativos y económicos, porqne nu los tratan loe periódicos, ó no se cuidan mucho de tales materias los periodistas, porque no entra eu ellas el público?»

El Español observa qne al público habitnal de los periódicoe no le agradan los artículos sobre asuntos administrativos ó económicos, porqne por lo general se reclnta ó entre políticos de profesión ó «entre los indocnmentados de la calle qne tomau el periódico para enterarse de lo que sucede en el mundo ó únicamente como forma de «matar tiempo», qne es, como se sabe, una de nnestras ocupaciones predilectas. A los lectores de la primera extracción, á los políticos, no suelen interesar más que aqnellos artículos ó aqnellos sueltos en qne por las solas armas de la retórica se imagina al gobierno consolidado ó tambaleándose; y á los otros, á los lectores de la segunda extracción, á los indocnmentados de la calle, lo mismo les da que los artículoe sean de una ó de otra clase, puesto qne sean como sean los pasan sistemáticamente por alto para refngiarse eu la amenidad de las noticias.»

El órgano del señor Gamazo traza un cuadro de lo qne son las redacciones, del que loe personajes uada tienen qne agradecerle. «Pongamos el oido á lo qne dicen nnestros compañeros congregados en la sala comun, en esta sala comun de las redacciones españolas donde es mncho más y mucho mejor lo que se habla qne lo qne se escribe. Unos hablan de la información sobre el crimen ó el robo, discutiendo qné periódico «la trae» mejor. Otros comentan el «zumbido» que el periódico tal da al personaje cual. Nadie habla del artícnlo profundo y meditado, yacente bajo el fárrago retórico de las hojas impresas. Si el antor del artícnlo disfruta de autoridad, los más justicieros exclaman: «¡Cuánto sabe Fulano!»... Y nadie lee lo que escribe.

¡A tal estado nos han traido los maloe hábitoe adqniridos dnrante dilatados períodos!»

Que tal suceda, es natnral; y no uos pesa que periódicoe tan autorizadoe señalen defectos con gran indigneción de loe qne creen qne la primera condicióu del periodista consiste en tener piés, en vez de tener cabeza; en prescindir de la prudencia y dar suelta á la audacia; en reputar la exactitnd, cualidad solo apreciada por gente meticulosa, y la exageración como atractivo para aqnellos de sus lectores á qnienes coloca *El Español* en la categoría de los indocnmentados. Menguado concepto tienen ciertos periódicos del público, pero éste les corresponde en el desprecio, pues no concibe que se elogie por único impnlso de la conciencia del crítico ni que en todo lo qne se relaciona con la vida pública se haga cosa algnna sin nn interés inmediato. «¿Quién qne ande en estos trotes de los periódicos, pregunta *El Español*, no ha oidu cien veces la frase: «¿Por qné *pega* X á H? ¿Qué le ha hecho?» ó aquella otra: «¿Por qné elogia Y á V? ¿Qué desea?»

La prndencie, la paciencia no son cualidades de nuestra prensa porqne es más rápido y más divertido romper un día con el poder ejecntivo y otro día con el poder legislativo, «para acabar por poner todas las aspiraciones en ver por tierra á Silvela, aunqne sobre su cadáver se levante el moro Muza, á qnien también será preciso derribar mañana con ignal derroche de generosa impetnosidad, con el mismo estéril é inconsciente sacrificio de los verdaderos intereses particnlares y colectivos.» Que la prensa influye en el público, no cabe negarlo, y á ella se debe en gran parte que no tengamos vida pública ni «aqnellas santas luchas por la vida en común, por el bienestar de todos, por el progreso de todos, sobre nna patria sólida y bajo nna bandera qne no desgarren, ni siqniera arrugueu, ni un soplo ni todos los huracanes desencadenados de la adversidad.» Nnestra vida política es la de compadres y comadres, y no falta periódico qne suponga que aqnélla consiste en la difamación ni qnienes le apliqnen el lengnaje del insulto y la grosería. A tal extremo de decadencia hemos llegado, gracias á nuestros defectos, halagados por la prensa.

«¿Podemos pretender, se pregnnta el diario gamacista, qne de nn día á otro cambie de genio el pnehlo espa-ñol, brotando axpontáneamente en ca-da individno nn cindadano?» El órga-no del señor Gamazo confiesa qna es mncho más lógico y mncho más fácil qne se modifiqnen los periodistas, qne son mny pocos, para lnego trabajar por la modificación de los demás, qne son millones. «Comenzáramos nosotros á escribir de otra manera nuestras cnar-tillas; comenzáramos á desterrar de la conversación diaria con el público el tópico de circunstancias; comenzára mos á snstitnir la amhición mezqnina de derribar ministros por la noble co-dicia de alzar ideales de posible reali-zación, y ya vendría la cosecha de lec-tores y la cosecha de ciodadanos.»

Si tuviéramos vida pública, esas grandes Ligas de elementos sociales de indiscutible valor nacional, en vez de degenerar hasta caer en el ridículo, hnhieran contribuido á realizar lo que la patria desea «con *meetings* solemnes, con actos cnya importancia se midiera, no por el estrépito revolncionario de las palabras lanzadas al viento ni de las puertas yacentes sobre sns qnicios, sino por la razón de la protesta y por la claridad de la orientación respecto de los magnos problemas» qne al pais interesan. «Pero, se pregnnta *El Es-pañol*, ¿cómo hemos de pedir qne haya esto, si nada ponemos por nnestra par-te por crearle? Si nosotros á solas con nuestras cuartillas no sabemos ni qne-remos ntilizar las ideas, prefiriéndoles el ritmo enervador de las palabras, ¿cómo pretender qne aquéllas tengan más valimiento qne éstas en mnche-dumbres envilecidas por la incnltura ó agotadas por la pasión?»

El mal es general, y así el diario parisiense *Le Temps* se lamenta de que el afan de *actualidad* no permita pen-sar, ni siqniera informarse. Se jnzga por la primera impresión, y el cerebro de los lectores tiene qne sufrir «el cho-qne iocesante, mil veces renovado du-rante el día de las noticias alarmantes y adqniridas con precipitación. Por desgracia algunas resoltan exactas, y por desgracia decimos, porqne sería mejor para tranquilidad del periodista y para la conservación de nuestro eqni-librio mental ó sentimental, qne todas fnesen falsas, porqne si lo fuesen, se acabaría por no hacer caso de ellas.»

He aquí la obra de la prensa llama-da de imformación, la qne recluta sus redactores entre los peatones, la qne vive de la noticia ox gerada siempre y con frecuencia falsa. Un periódico francés dice que lo mejor fuera qne na-die hiciera caso de ella, y de lo afir mado por *El Español* resulta qne ha contribuido á formar muchedumbres envilecidas por la incnltnra ó agotadas por la pasión.

De literatura

EL COCHERO

I

Conocí en Lugano al famoso con trabandista Luigi, de quien no me ha-hía olvidado, á pesar de hacer ya mn-cho tiempo qne no le veía.

Una tarde, al desembarcar en la es-tación de Lyon, tomé el primer coche qne estuvo al alcance de mi vista y oí de pronto nna voz qne exclamaba:

—¡Por la Virgen María! ¡El señor Ortigni!

Levanté los ojos y ví en el pescante de nn carrnaje nada menos qne á Lui-gi, convertido en cocharo de punto.

Despnés da haberme demostrado sn alegría por medio de varias frases ex-presivas, me dijo:

—¡Ya saba usted qne si tiene algún enemigo que le moleste, pnede contar conmigo para todo.

Y con su látigo hizo ademán de matar á nn ser imaginario.

Despnés añadió:

—¿A dónde vamos?

Le dí las señas de mi casa y empren-dimos inmediatamenta la marcha.

II

Desda entonces me visitó Lnigi con algnna frecuencia y en nnestras entre-vistas hablábamos del lago, del vino de Chianti y de las aventuras de los contrabandistas.

Supe entonces qne Luigi había abandonado su país despnes de haher dado muerte á dos adnaneros. Absnel-to por falta de pruebas, pero mny vigi-lado por la antoridad, le era enmamen-te difícil ganarse la vida. Había oído hablar de París y se había establecido en la gran capital, qne, por cierto, no le gustaba tanto como Lugano.

Sns compatriotas le buscaron nna ocupación y le colocaron en nna com-pañía dedicada á la explotación de co-ches de pnnto.

Lnigi echaba mncho de menos la montaña y venía á verme para hablar-me de sn tierra natal. Y al despedirse de mí me decía siempre:

—Está nsted triste y no me gusta verle así. ¡Si hay algún tunante qna le estorbe, ya sabe usted qne yo!...

Y con efecto, sentíame yo domina-do por nna profunda melancolía. Me había enamorado de nna parienta mía en el décimo grado, llamada Clotilde Manverense. Era la tal nna vinda mny hermosa qne había jnrado no volverse á casar en su vida.

Le declaré mi atrevido pensamien-to, le pedí sn mano, sin que lograra ob-tener una contestación favorable.

Confieso que me era snmamente pe-noso renunciar al amor de aqnella mu-jer, que constitnía una parte integran-te de mi existencia.

A pesar de mis apasionadas súpli-cas, Clotilde se mostró inflexible con-migo, y, quitándome toda esperanza, me obligó á guardar el más absolnto silencio.

III

Un día fué Lnigi á mi casa mien-tras estaba yo vistiéndome. No sé qné historia le contó á mi criado; pero lo cierto es qne éste le hizo pasar á mi despacho. Cuando entré en él le encon-tré sentado en nna hntaca, leyendo un cnaderno en qne consignaba yo los principales acontecimientos de mi vida.

Aqnel hombre semisalvaje no se da-ba cnenta de sn indiscreción.

—Ya empiezo á leer hien el fran-cés—me dijo.—Pero esta letra es mny peqneña y me cuesta mucho trabajo entenderla.

Semejante candidez me desarmó por completo, y me resigné nnevamen-te á hablar del lago, del vino de Chian-ti y de los contrabandistas.

IV

Al cabo de dos días hallábame yo sentado ante la chimenea de mi cuar-to, pensando en la ingrata Clotilde Manverense, cuando oí un rnido espan-toso que procedía de la calle.

Mi criado se presentó asustado, me contó nna historia confusa y salí inme-diatamente de la habitación.

Ante la pnerta de la calle ví á Lui-gi con sn coche, en cuyo interior había una mujer.

—Ahí tiene usted á la señora Man-verense—me dijo el italiano.—La he secuestrado, la he metido en mi ca-rruaje y ahí está casi desmayada. ¡No me pagará usted que soy un buen amigo!

Lancé un grito de horror y me di-rigí hacia el coche, del cual salió Clo-tilde medio muerta y sin saber lo qne le pasaba.

Le di el hrazo y dije á Luigi con acento de indignación:

—¡Miserable! ¡Es usted nn bandido! ¡Retírese usted de mi presencia!

—Eso es lo que voy á hacer ahora mismo—me contestó el italiano fusti-gando á sn caballo.—No es posible ha-cer más por nn amigo.

Clotilde, dominada por el espanto, se dejó llevar á mi domicilio.

—Pero ¿quién es ese hombre?—me preguntó.—¿Por qué le ha traido á esta casa?

Como lo mejor era decir la verdad, le describí el tipo de Luigi y le hablé de mi juventud, de mis viajes y de mis paseos por la montaña.

Clotilde oía con gran interés mi re-lato, y á veces se sonreía como para demostrarme la complacencia con que me escnchaba.

Al marcharse exclamó la hermosa vinda:

—¡Confieso que he estado aquí tan bien que perdono á ese salvaje que tan brutalmente me ha tratado!

Comprendiendo que había llegado el momento oportnno de reproducir mi solicitud, dije á Clotilde.

—¡De hoy en adelante esta casa me parecerá nna tumba si no me ofrece usted volver á ella!...

La viuda me tendió la mano, y con los ojos me indicó que accedía á mi de-manda, otorgándome la promesa que debía unir para siempre nuestra vida.

V

Al cabo de ocho días, cnando ya estaban ultimadas las diligencias para mi matrimonio, encontré á Lnigi en la calle. El italiano detuvo sn coche y me saludó con el látigo.

Vacilé nn momento en contestarle, y después, al pensar que en realidad le debía la dicha de que iba á disfrutar, le hice un saludo amistoso.

Y Lnigi, loco de alegria me dijo:

—¡Me parece que le he servido á usted admirablemente! ¡Ya sabe nsted que si alguien le estorba!..

El italiano lanzó una mirada á la muchedumhre, é hizo ademán de acri-billar á puñaladas á un caballero muy gordo que pasaba tranqnilamente por la acera.

J. H. Rosny.

NOTICIAS

No dimos importancia á nn suelto que publicó el viernes nn semanario local, en el qne se censuraba á nna au-toridad popular que ejerce cargo á la vez en nn centro docente, porque á la legua se veía que era el apasionamien-to lo qne inspiraba la censura.

En vista de que algún otro periódi-co ha querido *sacar punta* al asunto, nos creemos en el caso de decir qne no la tiene, porque es falso qne la persona aludida no tomase parte en los exáme-nes realizados en el centro en cuestión, y aun en el caso de que á ellos no hu-biese asistido, es práctica que los dere-chos qne se devengan se repartan entre todos los catedráticos.

Por el rectorado de este distrito se han hecho los siguientes nombramien-tos como resultado de concursos únicos anteriores:

Don Angel Alonso Fernández pa ra auxiliar de Fuente de Cantos, don Rafael Alonso Fernández para El Ara-hal, don Ubaldo Diez Carrasco para Campanario, don José González Vila para Paradas, don Basilio Jiménez Fernández para Benaocaz, don Grego-rio Rodrignez López para Alájar, don José Fortun para maestro de Añora (Córdoba), doña Asnnción Zamora Rondón para Betancnria (Canarias), doña Josefa Prieto López para Caletas (id.), don Timoteo Maté Palacios para Canales (id.), don Bruno Bayona Pei-nado para Betancuria y don José An-tonio García Ruiz para Tricias.

En la oficina central de la Asocia-ción de Caridad se ha recibido oficio del señor don Juan G. Pérez Pastor, presbítero, presidente de la junta pa-rroquial de San Román, remitiendo una lista de suscriptores en la forma si-gniente:

Don Juan G. Pérez Pastor, 5 pese-tas por nna vez; don Miguel Lledia, 1 mensual; don Agustín Fallola, 2 men-snales; don Eleuterio Ruiz, 3 por nna vez; don Ricardo Fontao, 2 por nna vez; don Eligio Disols, 5 por nna vez; don Saturnino Rniz, 2 mensuales; don José Gómez. 2 por nna vez; don Mignel de Castro, 2 mensnales; don Celedonio Díaz, 1 mensnal; don José Joaquín Ayala, 1 mensual; don Emilio Parody, 1 mensnal; don Pedro Ordóñez, 1'50 por nnn vez; don Pedro Martínez, 5 por nna vez y 2 mensnales: don José María Pérez de Guzmán, 10 por nna vez y 2 mensnales; el señor conde de Torralva, 150 por nna vez, y don Lan-reano Montoto, 10 por nna vez.

Según, circular de Hacienda pu-blicada ayer, los dueños ó empresarios de todas olases de carruajes destinados permanentemente ó por temporadas al transporte de viajeros y mercancías por carreteras y caminos ordinarios, en trayectos qne no excedan de 35 ki-lómetros, en esta provincia, y qne de-ben satisfacer el impuesto qne grava el precio del billete del viajero y el del transporte de las mercancías, por medio de patentes en el segnndo se-mestre del actual año, están obligados á declarar á esta administración de Hacienda, dentro del término de cinco días, por condncto del alcalde del pue blo de sn residencia, el número y cla-se de los carroajes de su propiedad, el número de ruedas, el de caballerías y la distancia en kilómetros del recorri-do que efectúen, y en caso, de no cum-plir con este reqnisito se les exigirá las responsabilidades reglamentarias.

La *Gaceta* publica nna orden de la Dirección general de contribuciones, por lo cnal y en vista de haber termi-nado la publicación de las Memorias sobre la industria fahril, redactadas por los ingenieros indnstriales al ser-vicio de la investigación de la Hacien-da pública, en cumplimiento de las reales órdenes de 2 de Junio y 18 de Septiembre de 1899, se dispone;

1.° Declarar abierto un periodo de dos meses qne comprenderá desde 1.° de Julio actnal á 31 de Agosto si-gniente, durante el cual las socieda-des, centros y particulares á qnienes interesen las afirmaciones ó comenta-rios qne se hacen en las referidas Me-morías podrán impugnarlas por escri-to, alegando cuanto juzguen conve-niente al mayor esclarecimiento de los hechos.

2.° Dichos escritos de impugna-ción podrán presentarse en las delega-ciones y administraciones especiales de Hacienda y en dicha dirección ge-neral, los días no feriados, durante las horas de oficina.

En este Rectorado se han recibido los signientes títulos profesionales:

De licenciado en Derecho á favor de D. Emilio Calzadilla Dugour, don Lorenzo González Villagrán y D. En-rique Morales Marqnés; de licenciado en Medicina, de D. José González Fer-nández de la Bandera, D. Ildefonso Rodajas Espinosa, D. Juan Hernández Camoyan, D. José Aragón Flores, don Tomás Francisco Javier Darios; el deli-cenciado en Filosofía y Letras, de don Manuel Enrique Barrios; los de Veteri-nario, de D. Antonio Luque Conde, D. José Barreli Daza, D. Eliseo Martí-nez Ropero, D. Ignacio Torrecillas Campos y D. Juan Cuadri Fernández; el de Practicante, de D. José Rosadas Vázquez y los de Maestro, de D. Anto-nio de Barcas González y D. Joaquín Pérez Cotano.

Sucesos

En la vega de la Puebla junto á Co-ria y sitio conocido por Torhiscal, se declaró en la tarde del 4 nn incendio, qne tomó grandes proporciones.

El fuego comenzó en nna haza de trigo de la propiedad de Pedro Majna Alvarez, propagándose á otras varias inmediatas.

Las primeras llamaradas partieron del hato á los pocos momentos de ha-ber salido de él los trabajadores Anto-nio Costales Fernandez, José Ortiz An-gulo y Ramón Terisa Bejarano, sospe-chándose qne á un descuido de éstos fué debido el fuego, por lo que han si-do detenidos por la benemérita, ingre-sándolos en la carcel de aqnella villa á disposición del juzgado.

Las pérdidas ocasionadas por el vo-raz elemento se calculan en mil pese-tas.

El fuego recorrió unas 50 aranza-das de terreno de trigo, cebada y pas-tos.

—En el paseo qne conduce al pa-tio de la estación de San Bernardo, sos-tuvieron una acalorada cuestión dos individnos llamados Antonio García Benitez y José Martinez Soto. Aque-lla tuvo nn desenlace desgraciado.

La disputa, que en nn principio no revestía gran importancia, fué agrián-dose poco á poco, hasta que el José Martinez sacó un cuchillo con el qne agredió á sn contrario infiriéndole nna herida en la espalda.

A las voces de los contendientes acudieron algnnas personas, las cuales

La cuestión de las Aguas

MEMORIA, BASES Y REGLAMENTO PRESEN-TADOS Á LA COMISIÓN DEL EXCELENTÍ-SIMO AYUNTAMIENTO POR SU PRESIDEN TE DON MIGUEL VILLAGRÁN.

(Continuación)

Art. 81. Los desperfectos causa-dos en las cañerías, bocas, llaves y apa-ratos qne se hubieran facilitado en el concepto qne se determina en este ca-pítulo, serán reparados por cuenta del Excmo. Ayuntamiento, quien los re-cibirá en perfecto estado.

Art. 82. En las ohras municipales qne se hagan por contrato ó destajo, no regirán estos preceptos, y los con-tratistas que deseen usar del agua se entenderán directamente con la Em-presa, sin intervención especial algnna del Ayuntamiento.

Art. 83. En cuanto al material para las instalaciones de los estableci-mientos municipales y á la forma de corregir los ahusos que en el uso del agua pudieran cometerse, regirán las prescripciones contenidas en este Re-glamento, con relación á los abasteci-mientos á particulares.

CAPÍTULO X

Del servicio de riego y limpieza de calles y plazas del interior de la ciudad.

Art. 84. Los riegos á qne se refie-re este capítulo se harán con agua po-table, procedente de los depósitos de Alcalá.

Se utilizarán para efectuarlos las hocas de incendios que están esparci-das por la red de cañerías de agua po table.

Art. 85 Es potestativo de la Co-misión inspectora determinar las calles y plazas qne deban regarse en las épo cas propias para ello, quedando en sus atribuciones aumentar ó disminuir su número.

Para la práctica de este servicio la Alcaldía fijará oportunamente los me ses y las horas en qne ha de efectuarse.

Art. 86 Será de cuenta de la Em-presa la conservación de las bocas de riego é incendio.

Las qne nuevamente hayan de ins-talarse ó se varíen, se procurará hacer-lo á la distancia conveniente para con-seguir el cruce de las aguas en las zo-nas de alcance.

Art. 87. El Ayuntamiento se re-serva la facultad de aumentar en seis kilómetros la longitud total de la red de tubería existente, con el fin de aten-der á la necesidad de los riegos que puedan surgir en lo futuro, por la apertura de nuevas calles ó reforma de las actuales.

Art. 88. Cuando el Excmo. Ayun-tamiento lo considere conveniente, des-pués de lluvias é inundaciones, podrá disponer qne se practique con ayuda de las bocas de incendio el servicio de limpieza de todas las calles de la po-blación ó de parte de ellas.

La Empresa queda obligada en este caso á facilitar toda el agua necesaria, el material auxiliar y de maniobra y el personal que se requiera para mane-jar los aparatos.

La limpieza se ejecutará por los de-pendientes del Municipio, será por ellos dirigida, se extenderá á toda la calle ó solo á las aceras, según se orde-ne para cada punto, limitándose la in-tervención de la Empresa á arrojar el agua donde le indiquen los encargados de este servicio

CAPÍTULO XI

De los riegos de la ronda, paseos, jardi-nes y arbolado.

Art. 89. Los riegos de la ronda, paseos, jardines y arbolado se harán con agua procedente del río Guadal-quivir.

Art. 90. Para realizar estos rie-gos funcionará una de las máquinas con su caldera de las instaladas en el naranjal de la Glorieta, quedando la obra de reserva para en caso necesario.

Art. 91. Las máquinas en servi-cio trahajarán en todo tiempo con la presión conveniente, según la clase de riego que se practique para qne las aguas destinadas á este servicio pue dan cruzarse en las zonas de alcance.

Art. 92. El Excmo. Ayuntamien-to dispondrá á discreción y sin limita-ción algnna, para sus riegos de arreci-fes, paseos, jardines y arbolado, de la totalidad del agua qne extraiga la má-quina, y puedan conducir las cañerías de distribución, en las condiciones de presión dichas en el anterior artículo, y durante las horas y períodos de tiempo qne se señalen.

Art. 93. El número de riegos qne deberá hacerse en cada zona, en los distintos arrecifes y paseos, jardines y arbolado que comprende la actual red de distribución, se practicará con arre-glo á las instrucciones concretas que la Empresa reciba de la Alcaldía por conducto del Ingeniero municipal, en las que se expresarán á las horas y en los sitios que haya de regarse.

Art. 94. Se utilizarán en los rie-gos de arbolados y jardines todas las bocas de riego existentes ó qne haya en lo sucesivo, pudiéndose usar con el mismo objeto, las tomas especiales ya instaladas y las que se considere nece-sario aumentar por el Excmo. Ayun-tamiento, siendo de cuenta de éste los gastos qne ocasione la conservación y aumento de las especiales.

Art. 95. Se aplicarán para el ser-vicio de riego las reglas que se fijan en las bases 15 y 16 de la escritura de concesión, de 4 de Marzo de 1882, por las cuales el Ayuntamiento se com-promete á tomar anualmente la canti-dad mínima de 730,000 metros cúbi-cos y después de descontar el consu-mo de agua en los jardines del Parque, Delicias, Huerto de Mariana y Vive-ros de Tablada, por los qne abonará á la Empresa, á razón de diez céntimos de peseta por metro cúhico, pagará el resto del expresado mínimum á quin-ce céntimos de peseta por metro cú-bico.

Si el Ayuntamiento consumiera en los referidos servicios más de los 730,000 metros cúbicos al año, ó sean 2.000 metros cúbicos diarios, el Ayun-tamiento ahonará por el exceso de agua qne consuma, trece céntimos de peseta por metro cúhico, y si el consu-mo llegase á exceder de 4.000 metros cúhicos por día, pagará por el agua excedente de esta cantidad, á razón de doce céntimos de peseta por metro cú-hico.

(34)

(Continuará).

trasladaron al berido á la casa de socorro del Prado, donda recibió curación por el médico y practicante da guardía.

También rasnltó con nna herida en la mano, al tratar de intervanir, José Gómez Sánchez, siendo onrado an al mismo centro benéfico.

El agresor se dió á la fuga, siendo detenido por la policía.

Despnés de prestar declaración ante el jnzgado correspondiente, ha ingresado en la cárcel.

Noticias religiosas

Solemne noveua que á la ilnstre y esclarecida Señora Santa Ana sa consagra en la iglesia parroquial del apóstol San Andrés de esta cindad, dando priocipio el día 18 de Julio de 1900 á las seis y media de la tarde y siendo el orador qne publique las virtudes y prerrogativas de tan Gloriosa y Augnsta Señora el Sr. Dr. D. José María Camacho y Torres, Pbro., cora propio de la expresada parroqoia y misionero apostólico.

Autorizará tan religiosos cnltos la divina presencia da Jesús Sacramentado.

El domingo 22 á las ocho de la mañana habrá una fonción en acción de gracias á Sra. Santa Ana costeada por nna devota.

El día 26, fiesta de la Santa, se celebrará función solemne á las diez, siendo el orador en ambas el referido señor Cora.

En este día estará expoesto el Santísimo Sacramento desde las seis de la mañana basta las ocbo de la nocbe.

Todos los días de la novena, á las ocho de la mañana, se caotará una misa á dicha Santa.

El Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de esta diócesis, se ha dignado conceder ochenta días de indnlgencia á los qoe rezaren nn Padre Nuestro con Ave María y Gloria Patri ante la Imágen de Señora Santa Ana.

También concede ocbenta días á los que asistan devotamente á cnalquiera de los actos de su solemne novena, pidiendo á Dios por la exaltación de la Saota Fé y necesidades de la Iglesia

—Ha llegado á esta capital el reverendo padre prior de dominicos de Jerez de la Frontera, qne trae la misión de inaugorar hoy la Asociación del Rosario Perpetuo, en la iglesia de las religiosas domínicas de Madre de Dios.

En la estación estnvieron á recibirle el capellán de aquel convanto, don José Nogueras, y varios religiosos capucbinos y carmelitas.

La inaugaración de dicha Asociación dará principio á las ocbo de la mañana, con misa y Comnnión general, y por la tarde, á las siete y media, será expnesta S. D. M. rezándose el Santo Rosario, guardias de honor en consagración á la Virgen, sermón á cargo del padre fray Manoel Riesco, reserva é imposición de medallas á todos los asociados.

El padre Riesco estará en Sevilla hasta fines de la semana entrante.



En el teatro de la Zarznela, de Madrid, la próxima temporada se inaugurará en Septiembre, después de hacerse importantes reformas en el local.

En la compañía fignrarán Lucrecia Arana, Julián Romea, Peoe Sigler, Pedro Roiz do Arana y Pepe Moncayo.

La lista de estrenos es moy larga. Eo ella figuran los nombres de Sellés, Fiacro Irayzoz, Bretón, Vives, Merino, Mignel Echegaray y Caballero.

Entre las obras ya terminadas se coentan «La tempranica», de Julián Romea y Jerónimo Jiménez; «El debut de la Lira», de Perrin, Palacios y Nieto; «Violetas», de José J. Cadenas; «La tribu salvaje», de Enrique Gaspar y Caballero; «Cartocherita», de Artnro Reyes y Jurado de la Parra; «El Pelnquero del rey», de Perrin y Palacios; «El guitarrico», de Frotos, Caballero (hijo) y Perez Soriano; «El balido del znlú», parodia de Granés, López Marin y Arnedo y «El general Pimentón», opereta de Curros, Puente y Arnedo.

—La próxima temporada, en la Princesa promete ser brillantísima.

Ceferino Palencia tiene ya en su poder varias obras, originales de aplaudidos autores españoles y traducciones y arreglos de oomedias francesas é italianas.

La temporada se inaogorará, como la del año anterior, con nn estreno.

Serán días de moda los lunes y los viernes, y estarán dedicados á estrenos y «reprises.»

—Hace algún tiempo corrió por toda la preosa la noticia, qne se daba en términos misteriosos, de haber fallecido en Buenos Aires, y en lamentables circunstancias, una aplaudida tiple.

La noticia no resulta exacta, Pilar García, que es la tiple alndida, se encnentra en buen estado de salod.

Apuntes taurinos

Félix Velasco continúa mejorando. El parte facultativo de ayer dice lo siguiente:

«El diestro Félix Velasco ha pasado las últimas veinticuatro boras sin fiebre.

Las beridas han entrado eo el período de franca cicatrización, y, según opioión del profesor encargado de su asistencia, la gravedad ha desaparecido, salvo complicaciones qne podieran presentarse.

Al herido se le ha permitido tomar algnnos alimentos, siendo su estado general relativamente satisfactorio.»

—Hoy se verificará en la plaza de toros de Madrid una corrida de ocbo novillos pertenecientes: cnatro á la ganadería de Minra y los cuatro restantes á la de Palha, los cuales serán estoqueados por «Morenito de Algeciras», «Valentín», «Suarito» y «Saleri».

—Por encontrarse enfermo el espada Ricardo Torres «Bombita», no puede tomar parte en la corrida qua para hoy tenía contratada en la plaza de Barcelona, siendo sustitnido por sn compañero «Faico».

Dicho diestro, en unión de Montes, «Parrao» y «Domingnín», lidiarán ocho toros de Carriquiri.

—El domingo 15 del corriente lidiarán en nnestro circo taurino ganado de don Eduardo Minra, los jóvenes sevillanos «Algabeño chico» y «Gallito,» y el domingo 22 se jugarán bichos de don José Palha, siendo probable qoe actúen de espadas «Saleri», de Madrid. y Félix-Tagna.

Impuesto á las utilidades

Por Real orden de 2 del actnal se ha declarado:

Primero. Que los intereses de valores mercantiles de vencimiento posterior al 1.° de Abril de 1900 deberán liqnidarse á prorrata del tiempo qne comprendan, sujetando á la tributación señalada en la ley de ntilidades la cantidad devengada desde 1.° de Abril de 1900 basta la fecha del vencimiento, liqnidándose todo lo devengado basta el 30 de Marzo con arreglo á las leyes anteriores.

Segundo. Que los balances que los Bancos y Sociedades presenten para la liqoidación de sus beneficios en el año natnral de 1900 se liquiden ignalmente á prorrata del tiempo qne comprendan, sojetando á la tribntación de las leyes anteriores á la de 27 de Marzo de 1900 la parte proporcional del total de ntilidades daclaradas qne corresponda á los tres primeros meses del año natnral de 1900, y á la contribncióo sobre utilidades de la riqneza mobiliaria el resto de la cifra de ellas que el balance comprenda.

Tercero. Que nada pnede resolverse respecto á la exclusión de los balaoces de utilidades de las cantidades qne se obtengan como consecuencia del cobro de intereses de valores de la Denda del Estado que posean los Bancos ó Sociedades, por estar pendiente da resolución un expediente instroido al efecto.

Coarto. Que no ha logar á reformar el art. 28 del reglamento de 30 de Marzo de 1900; y

Quinto. Que la Hacienda no puede intervenir en las dificnltades qne snrjan entre los Bancos y las Sociedades y sns accionistas ú obligacionistas por la onantía de las cantidades qne daben abonarles, y, por lo tanto, nada pnede resolver en la petición de la Liga de contribnyentes de Santander, referente al pago de las obligaciones de Alar.»

De Sociedad

En el expreso de ayer salierou para Madrid nuestros mny qneridos amigos el jefe provincial de la Unión Conservadora Excmo. señor don Ednardo de Ibarra y el diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, don José de Bores y Lledó.

Este, qne se balla mny aliviado, marchará de Madrid á Sobrón.

—Ayer estuvieron en Sevilla nuestros mny estimados amigos de Morón, el alcalde y el concejal de aquel Ayuntamiento, señores don Cristóbal de la Cruz y don Ramón Otero Rosas.

—La señora doña Carmen Caro de Calvo de León, salió ayer para Palma del Rio, de donde en breve marchará al balneario de Zaldízar, acompañada de su bella y distingnida hija.

—Se encnentra en Sevilla el señor Benjnmea y Gil de Gibaja.

—Ha regresado de Jerez dou Pedro R. de la Borbolla.

—El dnqne y la dnquesa de Orleans se encnentran actnalmente navegando por las costas de Turquía.

—El señor don José M.ª Caamaño, expresidente de la República del Ecnador, se encontraba anoche mny aliviado en su dolencia.

Nos alegramos.

—La boda de la señorita de Cbaves con el señor Vázqnez Zafra, se ha fijado para el mes de Octubre próximo.

—Los señores de Atienza se disponeu á marchar á Ronda para pasar unos días con sn padre el marqnés de Salvatierra.

ALCANCE TELEGRAFICO

7 Julio.

Del extranjero:

Londres.—El problema de China ha sido agravado por la declaración semi oficial de Inglaterra qne encarga á Alemania recabe de Rosia asienta á qne el Japón termine el conflicto.

—Las declaraciones de Broodir se interpretan en el sentido de qne Inglaterra contrae nn compromiso con el Japón, por el que se le asegora no se le despojará de los provechos qoe obtenga.

—Continúan los pesimismos sobre la coestión de China, haciéndose tristes aognrios acerca de la sitnación de los extranjeros en Pekin.

La colonia francesa de Tnnghan abandonó este territorio.

Nacionales:

Madrid.—*El Imparcial*, ocnpándose de la retirada del ministro de Hacienda, dice qne la bora de la mnerte ministerial snele ser la hora de la josticia. Los mismos qna consideraban al marqnés de Pozo Rubio como la figora impopular del ministerio, reconocen la fuerza qne pierde éste al salir el hombre qne aceptó la carga abrnmadora de la liqoidación de las gnerras

Todavía—sigue el periódioo—es pronto para juzgar la obra del señor Villaverde. Todo fallo que sobre ella se emita es prematoro. Hasta qoe se liqnide el presnpnesto vigente con sinceridad, se verá si en efecto dominó la seriedad en la gestión administrativa del marqués de Pozo Rnbio como pocas veces se ha visto en la administracióu española.

—*El Imparcial*, ocopándose de la visita da los catalanistas á Palacio, teme qne manifestaciones como las de ayer sirvan para fomentar los propósitos de excitar las pasiones qne constitnyen nn serio peligro para la unidad nacional.

Los catalanistas volverán á tentar el vado y lo pasarán cnando lleve poca agna, pnes el mayor obstácolo de las aspiraciones justas se halla en las aspiraciones de los catalanistas.

La tendencia representada por las exageraciones del programa de Manresa es más irritante qne el separatismo.

Consideramos nn verdadero colmo el párrafo del Mensaje en qne se lamenta de la pérdida de los territorios qne eran nnestros, sin qoe se tratara de retener los lazos de concordia y armonía.

En un fragmento de ellos se dice esto, despnés de saber todo el mnndo qne se subordinó la política colonial á los intereses de los industriales y comerciantes de Cataluña.



Comidas para el 8 de Julio

Almuerzo.—Tortilla al natnral.—Angoila frita.—Pescadillas á la parrilla.—Pierna de carnero á lo Tzar.—Ensalada.—Postres.

Comida.—Sopa de macarrones.—Chuletas de carnero salteadas.—Langosta á la americana.—Lengua de vaca estofada.—Pollos en vino.—Ensalada.—Poetres.

Pierna de carnero á lo Tzar.—Puesta en el horno la pierna bien engrasada se dora á fnego muy fnerte. Colocada despnes en nna olla se sazona bien con vino blanco y dos copas de rom volviéndola al fnego para qne acabe de cocerse.

Pollo en vino.—Cortados en trozos y rehogados con manteca, dos cucharadas de aceite, sal y pimienta, se les añade dos copas de vino blanco, tres escañnelas picadas con peregil y nna cncharada de salsa de tomate. Despnes qne hayan cocido largo rato puoden servirse.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 8 de Julio.

Santos de hoy.—Santa Isabel, vda reina de Portngal.

Santos de mañana.—Stos. Cirilo y Metodio, obs, y S. Zenon, y Cps mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Socorro.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 7 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marsella.
Cabo San Sebastián, en Bilbao.
Cabo de la Nao, en Málaga, para Levante.
Cabo Tortosa, en Valencia, para Paniente.
Cabo S. Vicente, en Carril, para el Norte.
Cabo San Antonio, en Bilbao y sale el 12.
Cabo Qnejo, en Marsella, para Levante.
Cabo Peñas, en Santander, para el Sur.
Cabo Trafalgar, en el mar, para Vigo.
Cabo Palos, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Tarragona para Levante
Cabo Creus, en Huelva.
Cabo S. Martin, en Hnelva, para Levante.
Cabo Espartel, en Bilbao y sale el 8.
Cabo Prior, en Cádiz, para Poniente.
Cabo Sillairo en el mar, para Lisboa.
Itálica, en Carril, para el Sur
Ibaizabal, en Bilbao, para el Sur.
La Cartuja, en Lisboa con avería.
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Sevilla y sale el 8.

Bética

Calderón, en Villagarcia, para Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Cadiz y Liverpool,
Rioja en el mar, para Londres.
Moratín, en Málaga, para Cadiz y Sevilla.
Montañés, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista, en el mar, para Faro, Glasgow y Liverpool.
M. Saenz, en el mar, para Pasajes, Sevilla y escala
Herrera, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en San Petersburgo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Almeria.
Aznalfaracho, en Cette.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Hnelva.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en Burdeos.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Cadiz.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinoesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Valencia.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:
01 toros, 04 bueyes 04 vacas 2 novillos, 03 otreros, 11 erales, 30 añojos. 06 terneras, 137 carneros, 00 machos, 07 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'87 - 1'30.

Las reses cortadas han pesado 10.162.340 kilógramos. Han sido reprobadas 65 reses mayores y 00 menores

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior 0.800 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0/0 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 7 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 8.

Jefe de dia: el Comandante de Soria don Antonio Batlle.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Jose Leguina.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 7 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	758'6
		3 tarde	756'4
		media	757'5
Termómetro	Máxima	al sol	48'0
		á la sombra	41'2
	Mínima	al aire	18'4
		reflector	17'8
Temperatura	A la sombra	9 mañana	28'6
		3 tarde	39'2
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	40'5
		3 tarde	24'6
	Tensión del vapor	9 mañana	11'9
		3 tarde	13'1
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			088'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			12'5
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 8 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 40 minutos de la m	Aparece á las 03 y 59 minotos de la m
Se pone á las 7 y 35 minntos de la t.	Se pone á las 12 y 57 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el dia 8.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 8 del corriente mes á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Diciembre de 1898 en la Oficina Central y Sucursales y se venderán también los del mes de Enero de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.° 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 6 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	71'70
» fin corriente	71'90
» exterior	78 60
Amortizable	89'00
aduanas	102'00
Cuba de 1886	84'70
» de 1890	70'90
Empréstito filipino	91'40
Banco de España	504'00
Tabacos	409'50
Paris vista	27'25
» 8 dias	70'50
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'00

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arriendan las casas calle Castellar número 37 y una accesoria, calle Orfila núm. 6.

Dan razón plaza del Duque número 15.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.° 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.° 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.° 19.

En el n.° 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.° 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.° 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura. 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificado.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.54 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	9.26 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	3 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	22 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	20 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 71	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Canteno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	35 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maiz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahína	31 á [illegible]	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares. Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas. Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III

NUM. 758

Sevilla: Martes 10 de Julio de 1900

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

Con referencia á amigos del señor Allendesalazar, dice *El Imparcial* que el ministro de Hacienda, en el primer Consejo que se celebre, expondrá la necesidad de que, cuanto antes, se ultimen los presupuestos parciales para 1901.

«Aspira el señor Allendesalazar—añade nuestro colega—á tener en su poder los Presupuestos para el día 1.° de Agosto, á fin de preparar el proyecto general.

Este proyecto será exclusivamente de diferencias con arreglo á la ley aprobada en el último período parlamentario, y cree que las más importantes serán las que afecten á la realización de obras públicas, que han de tener carácter reproductivo, puesto que aumentarán la riqueza del país.

En la parte de ingresos cree el nuevo ministro que hace falta algún tiempo más para apreciar con acierto el efecto de las últimas reformas tributarias.»

—

El general Weyler ha manifestado que la visita que ha hecho al señor Sagasta—y que fué objeto de muchos comentarios—sólo tuvo por objeto el despedirse del jefe del partido liberal el exgobernador general de Cuba, porque en breve saldrá para Baleares, donde se propone permanecer dos meses.

—

Acerca del cánon de los tabacos escribe *El Economista*:

«Se ha tratado algo; pero las negociaciones quedan en sus comienzos aplazadas hasta Septiembre ú Octubre.

Hay varios motivos para este aplazamiento. Entre otros, el principal es que es necesario conocer y estudiar el resultado del aumento de precios realizado en las tarifas hace tres meses, para tenerlo en cuenta en el nuevo contrato, porque bien pudiera ser que la experiencia aconsejara la vuelta á las antiguas tarifas de expedición.

No decimos esto sin motivos. La recaudación, que se presentó desde luego con baja importante en los dos primeros meses, bajas que se pudieron atribuir á los primeros acopios de tabacos hechos por los consumidores, sigue en baja y no puede ya atribuirse á esta causa. Además, el número de kilos de tabaco vendido viene siendo el mismo; lo que sucede es que los fumadores se han dedicado á las clases de precio más bajo del que antes usaban, aumentando el consumo de las clases inferiores.

Ahora que se ha hecho ya la costumbre de consumir este tabaco inferior, hay que proceder aún con más cautela antes de nuevas variaciones.

Tal es la situación. Nuestras impresiones son de que el nuevo contrato se aplaza hasta el otoño.

Como las liquidaciones ahora se han de hacer con sujeción al año natural, que no termina hasta fin de Diciembre, y como el contrato no puede regir mientras no se haga, habrá que resolver si entrará en vigor al cerrarse, ó si empezará á regir en el nuevo año. Lo que no parece probable es que se le dé efecto retroactivo.»

—

El largo Memorial entregado á Su Magestad la Reina por la Comisión catalanista nada nuevo nos dice sobre las aspiraciones y la actitud de este grupo. Sus censuras al centralismo y á los políticos han podido leerse á diario en *La Veu de Catalunya*; la defensa del programa de Manresa no altera en punto alguno esencial el juicio que sobre dicho programa ha podido hace tiempo formarse. Lo único nuevo en la representación hecha á S. M. es la petición de que se alce la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona. No creemos que den resultado, por ahora, las gestiones de los comisionados en este sentido.

En cuanto al hecho de que éstos hayan usado del derecho de petición, nada censurable vemos en él.

El *Heraldo* indica que los comerciantes se produjeron con mayor mesura en Palacio. Gran entusiasmo se necesita por la difunta Unión Comercial para sostener cosa que tan en pugna está con la realidad. El memorial ó mensaje (como ahora dicen) dirigido á la Reina es mesurado en la forma, aunque las ideas en él defendidas nos parezcan absurdas, encaminadas á desandar lo andado en el curso de la evolución histórica.

Es negocio muy delicado el de determinar hasta dónde llega la propaganda legal de las ideas. El respeto al derecho y la prudencia política tienen que colaborar en esta empresa. No menos radical en sus soluciones que el catalanismo es el partido republicano federal, y con todo, no se piden persecuciones para él. Consideramos como un extravío pernicioso las ideas de los catalanistas; abrigamos la esperanza de que nunca dominarán en Cataluña, donde al presente van ganando mucho terreno las corrientes de sensatéz y de paz; pero creemos también que hay que temer tanto como á los exaltados de Barcelona á los de Madrid, pues unos y otros se van á los alcances en intemperancia y en intransigencia.

De literatura

RIMA

—

En la imponente nave
Del templo bizantino,
Ví la gótica tumba, á la indecisa
Luz que temblaba en los pintados vidrios.

Las manos sobre el pecho,
Y en las manos un libro,
Una mujer hermosa reposaba
Sobre la urna, del cincel prodigio.

Del cuerpo abandonado
Al dulce peso hundido,
Cual si de blanda pluma y raso fuera,
Se plegaba su lecho de granito.

De la postrer sonrisa
El resplandor divino
Guardaba el rostro, como el cielo guarda
Del sol que muere el rayo fugitivo.

Del cabezal de piedra
Sentados en el filo,
Dos ángeles, el dedo sobre el labio,
Imponian silencio en el recinto.

No parecia muerta;
De los arcos macisos
Parecía dormir en la penumbra,
Y que en sueños veía el paraiso.

Me acerqué de la nave
Al ángulo [illegible]
Como quien llega con callada planta
Junto á la cuna donde duerme un niño.

La contemplé un momento,
Y aquel resplandor tibio,
Aquel lecho de piedra que ofrecía
Próximo al muro otro lugar vacío;

En el alma avivaron
La sed de lo infinito,
El ansia de esa vida de la muerte,
Para la que un instante son los siglos...

. . . .

Cansado del combate
En que luchando vivo,
Alguna vez recuerdo con envidia
Aquel rincón oscuro y escondido.

De aquella muda y pálida
Mujer me acuerdo y digo:
¡Oh, qué amor tan callado el de la muerte!
¡Qué sueño el del sepulcro tan tranquilo!

BECQUER.

De Instrucción Pública

En el Real decreto que el señor ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de S. M. reorganizando las Escuelas Normales y la Inspección de primera enseñanza, se dispone lo siguiente:

Los estudios se harán en dos cursos y comprenderán las siguientes materias: Religión, Pedagogía, Derecho y Legislación escolar, Lengua castellana, Geografía é Historia, Aritmética y Geometría, Física y Química é Historia Natural y Dibujo.

En la de maestras se añade la de Labores.

El grado superior comprenderá también Francés y Música.

El curso se dividirá en dos secciones: de Letras y de Ciencias.

Los profesores de todos los grados desarrollarán sus programas en orden cíclico.

En el profesorado de las Escuelas Normales se ingresará por oposición y se ascenderá por concurso.

Se prohibe el nombramiento de profesores interinos, provisionales ó auxiliares.

Los directores serán nombrados por el ministro de entre los profesores de la Escuela.

Para el ingreso en las Escuelas Normales regirán las prescripciones de la Real orden de 12 de Junio de 1896, con estas modificaciones: «Los plazos para la edad serán, respectivamente, de diez y seis, diez y ocho, veinte y veintiun años. Para los exámenes de fin de curso cada profesor presentará á la secretaría de la Escuela una lista certificada de los alumnos que han aprovechado lo bastante para ser aprobados. Los no incluidos quedarán para Septiembre. Los alumnos libres serán examinados con sujeción á un programa que se hará público con seis meses de antelación.

Los exámenes de reválida continuarán verificándose como actualmente. Las calificaciones que se den en los exámenes serán las de sobresaliente, aprobado y no aprobado.

Las plazas de inspectores provinciales que vacaren en adelante se proveerán siempre por oposición entre maestros normales que hayan desempeñado en propiedad una Escuela pública.

Las oposiciones se anunciarán con cincuenta días de anticipación.

Un reglamento especial estatuirá la organización y régimen de la inspección de primera enseñanza.

**

El articulado del Real decreto sobre libros de texto y programas, es el siguiente:

«Artículo 1.° El Gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine, por medio de un cuestionario general, el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluídas en el plan de estudios, á fin de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra ó en el libro de texto, y no resulte, en su consecuencia, duplicada una enseñanza ú omitida la que el legislador ha querido establecer.

Art. 2.° El profesor ó profesores desenvolverán el contenido de la asignatura y redactarán el programa de la misma, con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina; pero siempre con sujeción al cuestionario general redactado por el Consejo de Instrucción pública.

Art. 3.° El libro de texto que señale el profesor deberá estar previamente aprobado, desde el punto de [illegible] el Consejo de I[illegible]n pública ó por la Junta de [illegible] del establecimiento ó Facu[illegible]e se estudie la asignatura. Si [illegible]ulara, no obstante, alguna reclamación de oficio ó por particular, sobre el precio del libro de texto, su extensión ó condiciones didácticas, la expresada Junta de profesores, resolverá si es excesivo el precio y si debe retirarse de los cuadros de enseñanza. La votación en todo caso será nominal y pública, y se insertará individualmente en la *Gaceta de Madrid*. Contra la resolución se podrá recurrir ante el Consejo universitario, y después, y en última instancia, ante el Consejo de Instrucción pública.

Art. 4.° Los programas habrán de ser todos los cursos igualmente aprobados por la Junta de profesores.

Art. 5.° La adquisición del libro de texto que el profesor señale no será obligatoria para los alumnos, los cuales podrán prescindir de aquél, siempre que en otra forma ó por otros medios logren adquirir los conocimientos que constituyen la asignatura.»

**

La *Gaceta* ha publicado el nuevo reglamento orgánico de la primera enseñanza. Entre otros preceptos de interés, contiene este reglamento los relativos á la provisión de las Escuelas primarias.

Las Escuelas públicas de primera enseñanza se dividirán en las siguientes clases:

Escuelas superiores.
Escuelas elementales completas.
Escuelas elementales incompletas.
Escuelas de asistencia mixta.
Escuelas de párvulos y de patronato.

Las Escuelas inferiores á 825 pesetas se proveerán por concurso único; las de 825, unas veces por oposición y otras por concurso de traslado; las de 1.100, una vez por concurso de ascenso y otra por concurso de traslado. Las superiores de 1.350, siempre por oposición. Las de donación superior, una vez por oposición y otra por concurso de ascenso y traslado.

Para los efectos de la provisión de Escuelas y auxiliarías por oposición, los rectorados central, de Barcelona, Granada, Valencia y Sevilla anunciarán en la segunda quincena del mes de Enero de cada año las vacantes, y en la correspondiente al mes de Junio lo verificarán los rectorados de Valladolid, Santiago, Oviedo, Salamanca y Zaragoza.

Los rectorados nombrarán los tribunales de oposición.

El tribunal formulará la lista de opositores aprobados, fijándose en el tablón de la Universidad respectiva. El rectorado hará los nombramientos en su virtud.

Si existieran protestas pasarán los documentos al Consejo universitario. De la resolución podrá acudirse en alzada al ministerio.

Las permutas las resolverá el rector del distrito, y si los maestros que las entablasen fuesen de territorios de distinta Universidad, se poudrán de acuerdo los rectores para resolverlas.

Los presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza podrán conceder diez días de licencia; los de las provinciales y municipal de Madrid treinta días; las de mayor duración por los rectorados.

Los expedientes gubernativos á los maestros y auxiliares se instruirán en las Juntas provinciales con intervención del inspector de primera enseñanza y Junta local, y oído el interesado. Terminados, se remitirán al rectorado respectivo, que, después de oir el dictámen del Consejo universitario, resolverá lo procedente. Existirá la alzada ante la subsecretaría del ministerio.

Los maestros que dejaren de prestar servicios en la enseñanza necesitarán rehabilitación para volver á ingresar en ello.

No se reconocerán derechos preferentes.

La Junta municipal de primera enseñanza de Madrid tendrá iguales atribuciones que las concedidas á las Juntas provinciales.

En la subsecretaría del ministerio no se cursará instancia ni documento alguno que no sea remitido por el conducto debido.

Los obreros españoles en la Exposición de París

Han sido nombrados directores de los cuatro grupos en que visitarán la Exposición de París los 220 obreros cuyo viaje costea el Estado, los señores don Felipe Mario López Blanco, arquitecto y profesor, por oposición, de la Escuela de Artes é Industrias de Barcelona; D. Juan Antonio Aldecoa, ingeniero industrial, profesor de la Escuela de Bilbao; D. Luis María Cabello, arquitecto, y D. Alfredo González Espín, ingeniero de Minas.

En cuanto se reciban las pocas propuestas que faltan de algunos Centros y Sociedades, se fijará la fecha del viaje, que probablemente será á fines de este mes ó en los primeros días del próximo.

Las Compañías de ferrocarriles de España han otorgado una rebaja de 50 por 100 en el precio del transporte de los obreros.

Las Compañías francesas han otorgado también considerables rebajas en el precio de los billetes, y en París se organizan Sociedades de carácter particular unas y oficiales otras, con objeto de recibir, acompañar y obsequiar á las delegaciones obreras que visiten la Exposición. Con las españolas que costea el Estado irán las de varias corporaciones oficiales que han solicitado, y se les ha concedido, que las suyas se unan á aquéllas, á fin de que los obreros de esa procedencia participen de las enseñanzas que los otros han de recibir de los directores de grupo.

A los gobernadores de provincias se comunicarán en breve instrucciones concernientes á todos los detalles de las expediciones parciales y de la general que ha de partir de los puntos de concentración.

Carta de Fez

De nuestro colega *La Crónica* de Tánger copiamos lo siguiente:

Fez 28 Junio 1900.

Sr. Director: En estos momentos gran pánico reina entre los hebreos y cristianos de ésta; estamos encerrados en el Mellah que está rodeado de guardias. La causa es la reyerta habida en la Medina entre el protegido americano Marcos Zaui y un sheriff *halami*; de la reyerta resultó el sheriff herido de dos balazos y el Marcos muerto á palos, puñaladas y pedradas.

De las muchas versiones, la que me parece más verídica es la siguiente:

El jóven Marcos que representaba la casa francesa de los Sres. Braunschwig de esa, salió del Mellah á las nueve de la mañana montado en su caballo, y antes de llegar á la Medina ó sea el sitio donde se hacen las transacciones comerciales, tropezó su caballo con el sheriff, el cual empezó á insultar á Marcos de un modo bastante inconveniente. Este respondió á los insultos y entonces el sheriff enarbolando un palo arremetió contra Zaui. Los moros que acompañaban al sheriff se pusieron de su parte arrojando á Marcos del caballo. En vista del peligro y que seguían los garrotazos, Zaui sacó un revolver é hizo dos disparos que fueron á herir á su primer contrincante. Al ver los moros herido al sheriff se abalanzaron como fieras sobre el pobre hebreo ensañándose en él á palos, puñaladas y pedradas hasta dejarle exánime. Varios moros quisieron prestar ayuda y salvar al hebreo de tan apurado trance para lo cual lo cogieron y metieron dentro de una tienda, pero enterados los hijos del sheriff herido, que aún vivía, prendieron fuego á la tienda, pereciendo Marcos entre las llamas.

Los otros hebreos que se encontraban en la Medina viendo el mal sesgo que tomaba el asunto se refugiaron en casas de moros conocidos, en lo que estuvieron muy acertados, pues de haber encontrado la enfurecida muchedumbre á más judíos, de seguro hubieran tenido la misma suerte que el pobre Marcos.

Despues los moros se dirigieron al Mellah, pero el bajá viendo el peligro, se les anticipó con varios pelotones de soldados, evitando con esta medida que el día no fuera completamente de luto, pues de entrar los moros en el Mellah Dios sabe lo que hubiera sucedido.

El bajá al siguiente día hizo pregonar por todo Fez que el moro que tuviese algún judío escondido en su casa se lo participase para enviarlo escoltado por *askaris* á Bou Shakron desde donde serían mandados con buena escolta al Mellah, como así se hizo.

El Mellah sigue como digo anteriormente cerrado y el pánico que reina es grande, pues los hijos del seriff han jurado, que de perecer su padre, [illegible]

Lo ocurrido ya ha sido puesto en conocimiento de las autoridades americanas y francesas de esa, las que no dudo obrarán en este caso con toda la energía que el mismo requiere.

El Corresponsal.

FERNANDO PÓO

La pérdida de las Antillas y Filipinas ha privado á nuestro país de expansiones coloniales: así se explica que las iniciativas mercantiles hayan puesto los ojos en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, buscando en ellas una compensación de los quebrantos sufridos en América y en Asia.

Fernando Póo es hoy objeto de atención preferente por parte de los hombres de negocios y merece también en primer término la de los hombres de Estado.

De ahí la importancia del tratado que acaba de celebrarse en París entre Francia y España, determinando clara y definitivamente los límites del territorio que en Africa nos corresponde, con relación á las Islas de Fernando Póo, que mide 2.000 y pico de kilómetros cuadrados y cuenta 42 000 habitantes, Annobon con 17 kilómetros cuadrados y 1.500 habitantes, Corrisco con 14 y 1.000 también respectivamente, Elobey grande, de un kilómetro próximamente de superficie, y Elobey Chico, que no llega á medio kilómetro, con unos 500 habitantes repartidos entre los dos islotes.

La Colonia de Río de Oro entre Cabo Bojador y Cabo Blanco, comprendida asímismo en el tratado, es mucho más extensa, aunque de menor valor moral y material, dados sus escasos rendimientos y las condiciones en que ejercemos allí el protectorado reconocido á nuestra patria desde el año de 1884.

La general ignorancia en que vivimos acerca de la geografía y la historia de nuestros dominios, obliga en estos momentos á recordar que Fernando Póo fué descubierto en 1495 por el caballero portugués que le dió su nombre, y que unido á los famosos capitanes Pedro Escobar y Bartolomé Díaz se distinguió con ellos en la exploración de las costas Africanas.

Mas lo cedió Portugal con Anuo-

bon, según el tratado de El Pardo de 24 de marzo de 1778.

Abandonadas estas islas por nosotros durante algún tiempo, las ocupamos de nuevo en el presente siglo, posesionándose en 1843 el capitán de navío D. Juan José de Lerena de la de Corisco, cuyos jefes pidieron su anexión á España con todas sus dependencias, incluso el Río Muny y algunas tierras inmediatas, abarcando desde entónces nuestra soberanía todas las comprendidas entre el Cabo de Santa Clara y el Río del Campo.

Casi simultáneamente los franceses ocuparon la boca del Gabon, y sus esfuerzos posteriores para ensanchar el territorio en que pusieron su bandera han ocasionado largos y complicados litigios con España, á los cuales ha puesto fin el convenio firmado por los señores León y Castillo y Delcassé.

Es éste uno de los casos en que puede asegurarse que obtienen ventaja ambos contratantes, pues si á nosotros nos creaba graves dificultades el estado de hecho mantenido por los actos de los franceses en las Riveras del Muny, preciso es declarar que no era para aquéllos más satisfactoria la situación en que se encontraban, puestos en duda y disputados siempre los derechos que creían tener frente á frente de los nuestros.

Desde hoy será cosa averiguada que poseemos 25.000 kilómetros en la región del Muny y del Río Benito y 190.000 en el Sahara Occidental.

Alguien dice que es ésta una puerta abierta sobre el porvenir, cuando parecía que todas estaban cerradas para España. Indudablemente el estado de derecho, definido y consolidado de tal suerte, nos impone la obligación de dirigir hacia allá las orientaciones del comercio y la navegación, como elemento seguro de grandes provechos para la riqueza general de nuestro país.

Buena falta hace también que el gobierno se preocupe de los problemas planteados en aquel Archipiélago donde el fracaso de los ensayos hechos por Gándara y Ayllón trajo consigo la renuncia de nuestra influencia y nuestro poder en el Golfo de Guinea y hasta la idea, que llegó á circular por la prensa, de abandonar totalmente una soberanía de la que se dijo que su mantenimiento nos costaba cuantiosos sacrificios de hombres y de dinero.

Tal afirmación es falsa. El célebre viajero Stanley, á su regreso de aquellas regiones, escribía lo siguiente: «Espa[illegible] til del Golfo de Guinea. Fernando Póo es joya del Océano, pero una joya *en bruto*, que España no se toma el trabajo de pulimentar. Por eso no tiene valor comercial ninguno.» Y añadía: «Puede tenerse en el monte de Santa Isabel el clima europeo; he visto manzanas en pleno fruto; sería fácil, por lo tanto, construir en Fernando Póo un Sanatorio, que visitarían sin duda los numerosos comerciantes, viajeros y marinos á quienes su negocio ó su servicio les llevase á la costa ecuatorial Africana. Un ferro-carril que trepara por la montaña, buen camino, hoteles cómodos, trasformarían rápidamente las condiciones de la isla, á costa de pocos gastos. He visto en Elobey, en Corisco, en el mismo Fernando Póo, á los comerciantes y á los deportados pálidos y temblorosos por la fiebre, en la playa mal sana, cuando un pequeño camino en la montaña les daría fuerza y salud para trabajar en el desarrollo de las riquezas naturales que hacen de la colonia española una de las más valiosas posesiones del mundo entero.»

Justifica estos entusiasmos del insigne esplorador africanista la consideración de que la isla portuguesa de San Lhomé, con la mitad de la superficie que la nuestra, costea su presupuesto, sostiene una línea de vapores mercantes con la Península y obtiene enormes ganancias en la exportación de sus productos, no superiores ciertamente á los de Fernando Póo, donde se da el cacao, el café, la caña, las quinas, la vainilla, el tabaco, los algodones y muy particularmente el ramio, con el cual aún no se comercia.

Sobre ello ha llamado la atención una casa alemana que trata de hacerlo objeto predilecto de sus negocios.

Abundan también las piñas, los plátanos, los mangos, aguacates, guanabanas, cocoteros, chirimoya, guayabas, naranjos y limoneros; constituyen el alimento usual de aquellos naturales el moniato, el casabe, el ñame y la yuca.

Lo triste es que no se encuentran fácilmente brazos dedicados al trabajo, porque los bubis son inhábiles para él y hay que recurrir á los krumanes, procedentes de las posesiones británicas cercanas, á los cuales se aleja cada vez más de nuestro trato, gracias á los abusos que con ellos han cometido los concesionarios de terrenos.

Por esta y otras causas nuestra situación es poco floreciente y nada airosa en el Golfo de Guinea. Estudiar tan importante cuestión en sus diversos aspectos es empeño patriótico. Lo intentaremos.—J.

Madrid 3 de Julio.

NOTICIAS

La señora marquesa de Esquibel y doña Guadalupe de Pablo de Ibarra han dirigido al alcalde una solicitud encaminada á combatir el vicio y proteger al gran número de niñas de corta edad que abren sus ojos á la prostitución antes que á la vida y que son explotadas por la avaricia hasta de sus mismos padres ó por la criminal indiferencia de sus parientes, haciendo de ellas asquerosa mercancía del libertinaje y podrido seno de corrupción para el porvenir; en dicha solicitud piden se conceda una cantidad para atender á los gastos de sostenimiento de un Asilo, donde puedan ser amparadas esas desgraciadas niñas.

La comisión de Asuntos especiales resolverá lo que ha de proponerse el Ayuntamiento.

Por traslación de don Crisanto Morillo, se halla vacante en esta Iglesia Catedral un beneficio con cargo de sochantre, el cual habrá de proveerse por oposición.

Continúa la animación en el mercado de granos y semillas, vendiéndose grandes partidas de trigo, cebada y habas y siendo buena la demanda de los demás productos. Los precios en alza, á excepción del maiz que no es solicitado y de los yeros, de los que se han presentado partidas procedentes de la nueva cosecha.

Las ventas durante la anterior semana se han hecho á los precios siguientes:

Trigo extremeño, de 15'50 á 17 pesetas fanega; del país, de 14'50 á 16; tremés, de 12'75 á 13'75; cebada, de 7'25 á 8'25; avena, de 5'25 á 5'75; maíz, á 11'25; garbanzos, de 12'50 á 30; habas, de 10'50 á 11, y yeros de 10 á 11.

El mercado de aceite de la capital ha dado escasas entradas, y estas de mala clase, por lo que la mayoría de los negocios se hace en los molinos que aún conservan existencias y á precios más altos que los que figuran en el mercado de la capital, en el que muchos días no se han hecho operaciones.

L[illegible] semana han ascendido á 4.750 arrobas, y los precios que han regido son de 9'71 á 10'31 pesetas. En algunos pueblos se han vendido partidas de 10'50 á 10'75 pesetas arroba.

El mercado de lanas está algo paralizado á causa de ofrecer los compradores precios que no satisfacen á los ganaderos, poco dispuestos á vender á precios que no lleguen á 20 pesetas arroba.

Igual paralización se nota en el mercado de vinos, aunque hay pocas existencias en mostos buenos, que son los solicitados para Jerez. Los mostos inferiores se venden para el consumo local de 18 á 20 duros bota y de 23 á 28 los escogidos.

En los demás productos no hay variación.

Continúan las faenas de la recolección, defraudando el resultado las esperanzas que abrigaban los labradores.

El olivar va aminorando la cosecha pendiente por caerse bastante fruto, por lo que la cosecha tampoco será lo que se esperaba.

Ayer estuvieron en Sevilla nuestros estimados amigos, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Coripe.

Continúa en aumento el movimiento minero iniciado hace algún tiempo en esta provincia. Todos los días se presentan en el negociado de Fomento buen número de solicitudes para el registro de minas, especialmente de hierro y hulla.

Este movimiento no se reduce á determinados pueblos, sino que se extiende á todos los del distrito.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido de la Dirección general de Contribuciones, sección de utilidades, una circular comunicando la Real órden de 30 de Junio que define lo que ha de entenderse por *prima de amortización*.

Según aquélla, es la utilidad obtenida por la diferencia en más que el tenedor de la obligación perciba, entre el tipo de emisión de aquella obligación y la cantidad por que se amortice; pero que en los casos en que la amortización se realice por cantidad idéntica á la en que la obligación fué emitida ó por cantidad menor, como no existe utilidad no hay prima ni base tributaria, ni por lo tanto, puede sujetarse la operación al impuesto de utilidades.

Bajo la presidencia del hermano mayor, don Manuel Perez, celebró cabildo el domingo la hermandad del Sto. Cristo de la Salud y Ntra. Sra. de la Luz, conocida por la Carretería. Leída el acta de la anterior por el secretario señor Berenguer, el mayordomo relató los trabajos de salida de la cofradía, hecha el pasado año, y presentó las cuentas que, sin discusión, y por unanimidad fueron aprobadas.

Seguidamente se procedió á la elección de cargos para el año de 1900 á 1901, resultando elegidos los señores siguientes: Hermano mayor, don Manuel Perez; teniente hermano mayor, don Joaquin Fernández Palacios; conciliarios, don Juan P. Lacave, don Felipe Lacave, don José Martín y don Francisco Gamero; mayordomo, don Emilio Gallano Carrera; fiscales, primero don Miguel Corona y segundo don Joaquín Perez Rojo; priostes, primero don José María Piñar y Pikman y segundo don Juan Alvarez Ossorio; secretarios, primero don Juan Berenguer y segundo don Antonio Jiménez; diputado mayor, don Pedro Alvarez Ossorio; diputados, don Manuel Torres, don José Amate, don Manuel Amate, don Alfredo Alvarez Dagnerre, don José Acebal Sierra, don José Valera Matheu, don Pedro y don Antonio Rodríguez de la Borbolla, don José Romero Castro, don Salvador Patiño, don Joaquín Murube, don Emilio Garabito, don Pedro, don Miguel, don Luis, don Arturo y don Isidro Fernández Palacios, don José María Abaurre, don José Leon Sotelo y don Antonio Lopez Plata, y camarera de la Virgen, doña Dolores Urías de Lacave.

Seguidamente se levantó la sesión.

Ante un público numeroso y distinguido se verificó el domingo en el exconvento de la Trinidad, domicilio de la orden salesiana, la bendición del edificio de los talleres y escuelas, cuya primera piedra fué colocada solemnemente el día 25 del pasado Marzo, con asistencia de las autoridades superiores de Sevilla.

El Arzobispo señor Spínola dió la bendición al llamado «Salón de Don Bosco» y á las clases «Virgen del Carmen», «Inmaculada Concepción» y «María Auxiliadora.»

Después, el señor Arzobispo y los invitados pasa[illegible] salón en donde se había de cele[illegible] la academia músico-literaria en [illegible]r del Cristo Redentor.

Para dich[illegible] esta ocuparon la presidencia el señor Arzobispo, el director del Colegio padre Ricaldone y don Rafael Sánchez Arráiz.

El señor Spínola pronunció un hermoso discurso que produjo en todos la más grata impresión.

Las frases que pronunciaré esta tarde—comenzó diciendo el señor Spínola—serán, primeramente, de plácemes para los hijos de Don Bosco, que han realizado más que cumplidamente los santos y laudables propósitos de aquel padre común del huérfano y desvalido.

En estas escuelas, levantadas en tan poco tiempo, aprenderán los pobrecitos niños en ellas acogidos, no solo las ciencias y las artes, sino también la práctica de la virtud y de la santidad, que tanto habrán de elevarlos á los ojos de Dios.

Después, debo saludar al pueblo de Sevilla, que tan eficaz cooperación os prestó para que diéseis término á esta obra.

Yo no sé por qué—añadió—el presente siglo ha levantado una parte de la clase obrera contra Dios. Crimen es ese que merece castigo severo.

Pero estas escuelas que tienen por lema Cristo Redentor, demuestran que el catolicismo se preocupa del obrero para buscarle comodidad, educarle y salvar su alma, no para maldecirle y abandonarle á su triste suerte.

Un obispo insigne de Francia quiso significar lo que la Iglesia ha hecho en pro del obrero, y lo consignó de manera perfectísima en uno de los Congresos católicos.

En la antigüedad la clase jornalera formaba una masa ignorante, sierva no solo de los hombres, sino de su investidura y grandes vicios

Vino Jesucristo á la tierra y fueron hombres conscientes. Desde entonces los representantes de Dios en este mundo solo han trabajado por redimir al esclavo, socorrer al desamparado y mejorar la condición del desvalido.

Los obispos fundaron monasterios y universidades; hoy fundan asilos y escuelas de primera enseñanza y de artes y oficios.

Terminó encomiando la laboriosidad de los braceros honrados y afirmando que el trabajo no solo es fuente de riqueza, sino de virtud; que fué el primer obrero Jesucristo y que los que quieran seguirle é imitarle lograrán relativo bienestar en la tierra y la felicidad en el cielo.

Adelante, pues, en esta fructífera y humanitaria labor. Ensalcemos el nombre de Jesucristo y alabemos los provechosos resultados que se obtienen con las cristianas y humanitarias tareas de Don Bosco. (Muchos aplausos).

Después se cumplió el resto del programa, siendo especialmente elogiadas la poesía leida, original de don José Lamarque de Novoa, y la disertación de don Rafael Sánchez Arráiz.

Por la Dirección general del Tesoro público ha sido autorizado el señor delegado de Hacienda de esta provincia para que se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 30 de Junio último, siempre que reunan todos los requisitos legales.

En las secretarías de los ayuntamientos de Bormujos, Tomares, Martín de la Jara, Marinaleda, Morón, Utrera, Santiponce, Navas de la Concepción, Coripe, Villamanrique, Almensilla y Alanís, se encuentran de manifiesto los padrones de cédulas personales que han de regir durante el segundo semestre del corriente año.

En Villanueva de San Juan se halla vacante la plaza de médico titular dotada con el haber anual de 1.499 pesetas.

Los que aspiren á dicho cargo dirigirán sus solicitudes á aquella Alcaldía en el plazo de 30 días.

El domingo se reunieron en el teatro San Fernando los señores de la colonia francesa de Sevilla que pertenecen á la Sociedad de beneficencia con objeto de celebrar la Asamblea general que marcan los estatutos.

Presidió la reunión el vicecónsul interino Mr. Pellisier, y á ella asistieron los señores Adenes, Alsien, Auban, Beighan, Bidon (padre é hijo), Bodineau, Bonlay, Ferrand, Mandement, Martin, Massebiaux, Lejal, Noel, Hickel, Rerdeck, Vinsac, Caballero, Lacroix, Aovinet y el secretario señor Bonlay (don Luciano)

Dada cuenta del movimiento de fondos sociales durante el año último, fué aprobado por la Asamblea.

Discutida la concesión de nuevas pensiones, no recayó sobre ellas acuerdo, aplazándose éste hasta nueva reunión.

Presentada la dimisión por la Junta directiva, no fué aceptada; pero el secretario que basaba la suya en diferencia de criterio con el presidente, la mantuvo, siendo elegido para ocupar su puesto Mr. Carrere.

De oficio ha manifestado el administrador de Hacienda á la Alcaldía haber quedado satisfecha por el arrendatario de la cobranza de la renta de consumos la cantidad alzada en que se han apreciado las existencias en almacenes y depósitos.

El alcalde de la Rinconada ha oficiado á la superioridad manifestando estar aquel ayuntamiento exento de la obligación de constituir la junta local de reformas sociales, por no existir en su radio establecimiento alguno fabril.

Han sido puestos en circulación los nuevos billetes del Banco de 25 pesetas. Son más estrechos y largos que los antiguos y el reverso es de color encarnado.

Se encuentra en Sevilla el primer actor del teatro de la Zarzuela, de Madrid, don Julián Romea, que pasará en esta capital varios días.

En el Salón de Oriente se reunió anteayer la Sociedad de socorros mútuos del ramo de imprenta, acordando reformar algunos artículos del reglamento de la misma en lo referente á los asociados que se ausenten de la capital y á los de fuera del radio de Sevilla.

Acordóse el nombramiento de nuevo tesorero por renuncia del que desempeñaba dicho cargo, al que sus ocupaciones no le permitían continuar.

Fué elegido para sustituirle don Enrique Lopez.

Se trataron otros asuntos de escaso interés, ocupándose también los asociados de lo referente á dos compañeros fallecidos, dejándose algunas resoluciones pendientes por falta de documentos acreditativos y se dió por terminada la reunión.

Presidió don Luis del Castillo.

Ha fallecido la respetable señora doña Isabel Blazquez, que tuvo la desgracia de caerse al ir á subir á un tranvía en la plaza de San Francisco.

D. E. P.

La junta de asociados se reunirá hoy en el Ayuntamiento para tratar de la aprobación de una transferencia de crédito propuesta en cabildo, operación administrativa que ha de autorizar el Gobierno civil.

El eminente cirujano D. Federico Rubio ha dirigido al alcalde de esta ciudad el siguiente oficio, en contestación al Mensaje en que se le comunicaba el acuerdo adoptado en en honor por el Ayuntamiento de Sevilla.

Dice así el documento:

«He recibido la comunicación en que V. E. me participa el acuerdo de la corporación de su digna presidencia, por la que veo con profundo reconocimiento que se han dignado nombrarme hijo adoptivo de tan preclara ciudad.

Aunque me considero sin merecimientos suficientes para tan alto honor, confieso que llena las aspiraciones de mi vida al ver consagrado el amor que siempre tuve á esa ciudad en que ejercí mi profesión, donde tomé esposa y creé una familia, y donde todos los habitantes me consideraban su particular amigo.

El tiempo y la muerte apenas han dejado superviviente, y me parece que el acuerdo de esa Excma. Corporación es el saludo cariñoso que me dirigen sus sucesores.

Dígnese V. E. ser intérprete de mi gratitud ante el Ayuntamiento representante de mi amado pueblo sevillano.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 5 de Julio de 1900.—*Federico Rubio.*»

Los individuos que componen la junta del décimo distrito de la Asociación Sevillana de Caridad se reunieron el domingo en la oficina central de la Asociación con el objeto de designar presidente y secretario y constituir dicha junta, quedando en la forma siguiente:

Presidente, don Joaquin Manri Vilar; vocales: don Luis Prieto Carreño, don Manuel Sanchez, don Manuel Marchena, don Manuel Clavero, don Celestino Arbolanche, y secretario don José Quintana.

Se ha reunido la Asociación de maestros titulada San Casiano, presidida por el reverendo padre Tarin.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

1.º Que puedan pertenecer á la asociación las personas dedicadas á la enseñanza, aun cuando no posean títulos profesionales; pero sin tener voz ni voto en las juntas.

2.º Invitar á las sociedades que los maestros públicos de Sevilla tienen constituidas, para que se unan á esta, ya que los fines que ambas persiguen no son opuestos.

3.º Ver los medios de formar una biblioteca para los asociados, así como tambien la suscrición de revistas profesionales.

4.º Admitir como socios á los señores don Juan Martin Mateos y don Enrique Blanco Jordan.

5.º Se encargó del discurso de inauguración, en el certámen literario, al ilustrado maestro don Faustino Nieto Santaella.

6.º Quedó designado para desarrollar el tema *San Casiano considerado como pedagogo*, don Esteban García Amaro.

7.º Celebrar la función religiosa en honor del patrono, y el certamen literario, el día 23 de Septiembre próximo.

8.º Aprobar los trabajos realizados por las comisiones encargadas de organizar la función religiosa y el certámen y otros detalles relativos al mismo.

Los estudiantes de Medicina que aspiren á alguna de las cuatro dispensas de derecho de matrículas de las tres ó cuatro asignaturas que comprende cada grupo de la Facultad que tiene acordada conceder cada año escolar la Diputación provincial, deberán presentar documentalmente en la secretaría de dicha corporación, desde el 15 del corriente mes hasta igual fecha del próximo Agosto certificado de pobreza y otro de las calificaciones obtenidas en el grupo anterior al que soliciten, como asímismo el título de bachiller y demás documentos que justifiquen servicios prestados por los mismos.

Los que proyecten hacer sus estudios por enseñanza libre, pueden solicitar como los oficiales, las expresadas gracias.

Don Juan Stuyok y Reig ha presentado en este Gobierno civil solicitud para el registro de la mina de hierro de 420 pertenencias con el título de La Víbora, término de Puebla de Cazalla y Villanueva de San Juan.

—Don Ramón Caravaca de Alarcón ha presentado otra para el de la mina

de plomo da 12 pertenancias titnlada San Ramón término da Cezaila de la Sierra.

—Don Antonio Imbernóu Rodríguez ha presentado otra para la de hierro y otros metales da 24 pertenancias y título de Ampilación á San Ramón, término de Constantina.

Eu el tren correo de Málaga, llegó el domingo á Sevilla procedente de Tarifa, el batallóu de cazadores de Segorbe. Desda la estacióu se dirigieron directamente al cuartel, donda se sirvió el rancho á las tropas, coucediéndosele después algunas horas de descanso. Eu la estación espersban sl bstallóo expedicionario gran número de jefes y oficiales de esta gnarnicióu y muchas familias de los soldados.

Sucesos

El agente ejecntivo de contribuciones de Los Palscios, practicó un embargo de trigo al industsial de squella villa don Joaquín Cortinez García, qne se hallaba en descubierto por débitos á la Hacienda.

Al día siguiente se presentó el Cortinez en el domicilio del agente, allanándole y amenazándole de mnerte, si antes de las doce de la noche no le devolvía el trigo embargado.

La gnardia civil de aquel pnesto, al tener conocimiento de este hecho, procedió á la detención del industrial moroso, ocupándole nn cnchiilo de grandes dimensiones.

—En la mañana del día 6 se declaró un incendio en una haza con gavillas de trigo, próximo al cortijo de Fuente Archena, término de Albaida y propiedad de don Fructuoso Delgado Velazqnez.

El fuego comenzó en una blusa del veciuo de dicha villa, José Delgado Sedillo, que se hallaba segando en la expresada haza.

Dicha prenda la había dejado el José sobre una gavilla, despnés de haber encendido un cigarro, suponiéndose que guardó la yesca sin estar bien apagada, ocasionando esta el fnego.

Debido al fuerte viento que reinaba no fué posible dominar el incendio en sus comienzos, corriéndose las llamas á otra haza de Jnan José Gilo Seda.

En los trabajos de extinción del fuego resnltaron con quemaduras en las manos y piernas el José Delgado Sedillo y un hijo que le acompañaba en la faena de siega.

Estos han sido puestos por la guardia civil á disposición de aquel juzgado.

—En una choza situada en las inmediaciones de Brenes, al sitio conocido por Los Tejares, propiedad de Dolores Acosta Palaos, se declaró un incendio en la mañsna de ayer, quedando aqnella reducida á cenizas. El incendio fué casual y las pérdidas materiales cansadas por el mismo ascienden á 250 pesetas.

Noticias religiosas

La hermandad de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la parroquia de Santa Catalina, ha acordado la celebración de nna solemne novena, que dará principio mañana á las siete y media de la tarde, ante la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado.

Los oradores encargados en el presente año de ocupar la sagrada cátedra son los siguientes:

Días primaro y tercero, don José Holgado Yuste; segundo y octavo, don Juan Msnnel Sanz y Saravia, cura propio de San Nicolás; cuarto y sexto, don Tomás Muñiz, catedrático del Seminario Concilisr; qointo, séptimo y noveno, don Msnuel García Bernal, capellán de las Hermanitas de los Pobres.

El día 16, festividad de la Santísima Vírgen, á las nneve de la mañana, se dirá una misa solemne, y el domingo 22, á las ocho y media, se dará la Comunión general á los hermanos y fieles y á las once dará principio la función principal, predicsndo don Jerónimo Armario Rosado, catedrático y secretario de este Seminario.

Al ofertorio de la misa hará la hermandad pública y solemne protestación de fé.

A las siete de la tarde del mismo dia saldrá en procesión la veneranda imágen, recorriendo la estación acostnmbrada.

—En la parroqnia de Santa María Magdalena continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen, predicando el beneficiado de esta Catedral don Claudío Amorín.

Apuntes taurinos

Ayer se encajonaron en el encerradero del Empalme, tres corridas de toros de las ganaderías de los señores de Pablo Romero, Saltillo y Cámsra, que han de ser jugadas en la plaza de Santander.

La faena fué presenciada por muchos aficionados.

—Los diestros *Algabeño* y Félix Velasco continúan mejorando de sus respectivas heridas.

José no podrá tomar parte en la corrida del próximo domingo en Sanlúcar de Barrameda, siendo probable no toree hasta el 25 del corriente, feria de Valencia.

Velasco continúa siu poder abandonar el lecho, y aunque va mejorando, no podrá reanudar sus tareas hasta el próximo mes de Agosto.

—Ha sido antorizada por el gobernador civil de Cádiz, la corrida que el próximo día 15 se verificará en el nnevo circo taurino de Sanlúcar.

Los toros pertenecerán á la vacada del Sr. D. Carlos Otaolaurrnchi, siendo estoqueados por los diestros Hermosilla, *Bombita* y *Algabeño*.

Habrá trenes especiales desde Cádiz, Jerez y el Pnerto, y vapores desde Sevilla.

—El próximo domingo se verificará en nuestro circo tanrino una novillada, en la cual se lidiarán reses de Miura, siendo los encargados da estoquearlss los aplsudidos novilleros *Algabeñito* y *Gallito*.

El Rosario Perpetuo en Sevilla

La fuución celebrada en el convento da Domínicas da Madre Dios, el domingo último, ha sido uno de esos actos qua hacen época en un pueblo cristiano y piadoso.

Pronto siempre el pueblo sevillauo á las ideas graodes y nobles, bastó poco tiempo de preparación para que se lavautara en msea á las piadosas excitaciones del M. R. P. prior de Jerez, Fr. Manuel Riesco. A lo más selecto de la sociedad sevillana vimos sgrnpada eu toruo de la Virgen dal Rossrío, comnnicándola sus coitas é implorando sus gracias, recordándonos aquelloe felices tiempos augnrados por el V. Aulloa, en qne plazas y calles da Savilla llegarían á entonar el Rosario de María.

Ya por la msñsna, vimos con anmo gusto á la crema de nuestra buena sociedad sevillana slimentarse cou el psn de los fuertes en la Comunión General, que tnvo lngar á las ocho, presagiando lo que había de ser el acto solemne de la tarde, en el que habíau de consagrarse para siempre gnardias perpetnos de María.

A las siete y media de la tarde era redocido el santo templo de Madre de Dios psra contener la innumerable mnchedumbre, de todas las clases, que esperaba ansiosa el momento de poder titolarse hija predilecta de María.

Rezada la estación y el Santo Rosario, y leída la consagración de los Guardias da Honor de María, ocupó la sagrada cátedrs, con marcada expectacióu del público, el M. R. P. Manuel Riesco, de la Orden de Predicadores.

Nos es imposible seguirle en su rápido y elocnentísimo discurso. Probó eu más de tres coartos de hora, con argumentos irrebstibles y coutondente lógica, qne si España comenzó su período mortal de decadeocia cou la desaparición de la uoidad católica, solameute con el Rosorio Perpetoo que da unidad de creencias, couformidad de volnntades y los miemos seutimientos, podía levautarla á sqnellos tiempos de nuestras glorias legendarias, eu qoe paseara victoriosa su ondeante bandera por el nniverso mundo y dictó leyes á todas las naciones.

No omitiremos la afioación con qne la Rvda. Comunidad de Madres Domínicas cantó las coplillas del Rosario, los motetes al Santísimo y sobre todo el marcial himoo de los Guardias de Honor qne hizo derramar lágrimas de entusiasmo á más de ono de los asistentes.

Felicitamos al sobredicho P. Prior de Jerez, y al Rvdo. P. Capellán de la Comunided de Madre de Dios, que con su recoucida actividad y celo ayudó muchísimo al explendor de dicha fiesta, así como también nos felicitamos por contar en nuestra ciudad con una Asociación que tanto contribuye á la reforma de costumbres y levantamiento del espíritu patrio.

De Sociedad

Se encuautra en Sevilla el Reverendo P. Sainz de la Compañía da Jesús.

—Nnestro mny estimado amigo el Marqués de Esqnibel, salió ayer para Jaréz de la Frontera, encargándose de la presidencia de la Dipntación Provincial el señor don José Benjumea Cardeña.

—Ha regresado de Moron el señor don Francisco Carmona.

—De regreso ya la Condesa de Castilleja da Guzmáu, las familias de su amistad y trato íntimo se proponen visitarla los jueves y domingos con prefereucia á otros días.

—Han salido ayer para Poerto Real el señor don Domingo de Iriarte con su distinguida señora é hijos.

—El Coude viudo de Casillas de Velasco don José Olivares, ha selido para Córdoba, de donde regresará en breve para marchar luego á Chipiona.

—Hs íallecido en esta capital la señora doña Carlota González de Rojas y Ferreras, viuda de Guerrero.—E. P. D.

—Se ha expedido real carta de sucesióu en el título de Conde del Sacro Imperio á favor de nuestro estimado amigo, don Ricardo de Rojas y Solís.

—El general Foentes y su señora salieron ayer para Cádiz, donde se propone pasar el verano.

—Eu el Sanatorio de Santa Teresa, sitoado en las inmadiaciones de Avila, ha fallecido el distinguido teniente de navío don Francisco José Gómez Imez y Rodríguez de Arias, hijo del general de Marina de dicho apellido y sobrino de nuestro mny qoerido amigo y respetable couvecino don Manoel.

Poudonoroso oficial de nuestra Armada, era ayndante del Almirante Cervera, cuando el combate de Santiago de Cuba y gozaba de gran repntación.

Hace tiempo que el señor Gómez Imaz venía herido de moerte por crnel enfermedad: esta primavera fué á Alicante y ahora ha fallecido en el Sanatorio citado.

A su desconsolada familia enviamos nuestro máe sentido pésame.

—Ha marchado á Rota con so señora é hijos, nuestro bueo amigo don Carlos Folache.

ALCANCE TELEGRAFICO

9 Julio.

Del extranjero:

Londres.—Los boxers concentran sos odios sobre los habitantes de Canton qne introdnjeron eu Chioa á los europeos. Se cree reinará la tranquilidad mientras permanezca el vireinato de Lihongchan.

—Se confirma que los boers foeron rachazados en el ataque de Friksborgo.

—Después de haber librado contínuas escaramuzas con diverso resnltado, el general Brabant ocnpó á Dornberg.

—Las tropas de Plummer sa hau amotins lo tres veces descontentas del mal trato que reciben.

Nacionales:

Madrid.—Se dice que el gobierno de Madrid se ha ofrecido á un personaje en al cnal se pensó cuando indicó el señor Liniers dimitiría. Si lo rechazara, es probabla pase el conde de Torano al gobierno ó á la alcaldía de Madrid.

—El ministro de Estado, señor marqnés de Agnilar de Campóo, ha pnesto hoy á la firma de S. M. la reiua los reales decretos concediendo el gran collsr da Carlos III al ministro de Negocios extranjeros de Francia; la grsn cruz de Carlos III á los generales Moltó y Arroquía y la encomienda del mismo rey al ministro de Negocios extranjeros de Costa Rica.

—El marqués de Aguilar de Campóo presentó tambien á la firma de S. M. el decreto ratificando la declaración adicional al convenio sanitario cou Venecia y autorizando á nnestro embajador en Roma, señor Dupuy de Lome, para qoe la canjee.

—Hoy han estado en Palacio, para despedirse de S. M. la reina, el exministro de Haciends señor Villaverde, don Alejandro Pidal y el duqne de Sexto.

—Al salir hoy de Palacio el jefe del gobierno, dijo á los periodistas que segnían celebrándose conferencias para encoutrar candidato á la Alcaldía de Madrid.

El señor Silvela asegnró qne son mny pocos los qoe apetecen el cargo.

—Hoy hau visitado al ministro de Haciends, para cumplimentarle, los miembros que componen el Consejo de administración del Banco de España.

—El juzgado ha hecho hoy que sostengan en su presencia nn careo el administrador de Correos y el habilitado.

Ambos ampliarán esta tarde sus declaraciones.

—Esta madrogada se prodnjo gran alarma en la joyería del señor Peñalver, establecida en la Poerta del Sol.

Según sfirman las personas que se encontrabau dentro de la casa, eu un momento se apagaron todas las loces, y el decir de algonos vecinos, antes se habían escuchado ruidos soepechosos, como si estuviesen hacieado un escalo en el muro.

La casa doude está establecida la joyería comnuica con la de la calle Carretas, oúmero 3, que como se sabe, fné robada hace pocos meses y que recientemeute había sido alqnilada.

La policía, que buscaba al inquilino, practicó un minucioso registro; pero nada encontró que jostificase la alarma.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 10 de Julio.

Santos de hoy.—Sta. Felicitas y siete hijos mrs.; San Cristóbal, mr., y Santa Amalia ó Amelia, vg.

Santos de mañana.—El Bto. Lnis Sotolo y Cps. mrs.; S. Pio I, p. y mr. y Santa Verónica de Jnliana, vg.

Indulgencias.—El Jnbileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Socorro.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 9 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao y sale el 19.
Cabo de la Nao, en Almeria, para Levante.
Cabo Tortosa, en Alicante, para Paniente.
Cabo S. Vicente, en Cornña para el Norte
Cabo San Antonio, en Bilbao y sale el 12.
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en el mar, para Cadiz.
Cabo Trafalgar, en el mar, para Vigo.
Cabo Palos, en Sevilla, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Barcelona para Levante.
Cabo Creus, en Huelva.
Cabo S. Martin, en Hnelva, para Levante.
Cabo Espartel, en Santander, para el Snr
Cabo Prior, en Sevilla y sale el 1?.
Cabo Silleiro, en Lisboa, para el Norte.
Itálica, en Vigo, para el Snr.
Ibaizabal, en Bilbao, para el Sur.
La Cartuja, en Lisboa con avería.
Vizcaya, en Sevilla.
Triana, en Cadiz, para el Norte.

Bética

Caldarón, en el mar, para Sevilla y escala
Goya, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Rioja, en el mar, para Londres.
Moratín, en Hnelva, para Sevilla.
Montañés, en el mar, para Santander, Bilbao, Sevilla.
Juan Cunningham, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Lista en Lisboa, para Londres y Amberes
M. Saenz, en el mar, para Pasajes, Sevilla y escala.
Herrera, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para S. Petersbnrgo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Alicante.
Aznalfarache, en Cette
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Hnelva.
Macarena, en Cadiz.
Lnis de Cuadra, en Burdeos.
Santa Ana, en Alicante.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalncía, en Marsella.
M. Espaliu, en Cadiz.
Nuevo Extremadnra, en Sevilla.
García de Vinnesa, en Valencia.
Nuevo Valencia, en Barcelona

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer.

02 toros, 02 bueyes 08 vacas, 6 novillos 00 otreros, 08 erales, 39 añojos, 05 terneras 060 carneros, 00 machos, 66 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bneyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 a 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'_5; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'00.

Las reses cortadas han pesado 09.884.081 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 3.800 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 9 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 10.

Jefe de dia: el Comandante de Ingenieros D. Salomón Jimenez

Hospital y provisiones el capitán de Artillería D. Antonio Acnña.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 9 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	757'0
		3 tarde	755'8
		media	752'4
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	41'2
		á la sombra	37'2
	Mínima	al aire	21'0
		reflector	20'2
	A la sombra	9 mañana	31'0
		3 tarde	35'0
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	37'5
		3 tarde	19'2
	Tensión del vapor	9 mañana	12'5
		3 tarde	08'0
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde	nuboso
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	S. E.
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	fuerte
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			178'7 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			11'9
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 10 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 41 minutos de la m	Aparece á las 05 y 55 minutos de la m
Se pone á las 7 y 34 minutos de la t.	Se pone á las 02 y 31 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el dia 10.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 8 del corriente mes á las once de la mañana, continuará la venta en pública snbasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Diciembre de 1898 en la Oficina Central y Sncursales y se venderán también los del mes de Enero de 1899 que no hayan sido renovados por sus dneños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 9 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	71'40
» fin corriente	71'61
» exterior	79'00
Amortizable	81'70
Aduanas	102'00
Cuba de 1886	85'70
» de 1890	7.'70
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	000'00
Tabacos	419'00
Paris vista	26'65
» 8 dias	71'45
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'90

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo nnmero 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arriendan las casas calle Castellar número 37 y una accesoria, calle Orfila núm. 6.

Dan razón plaza del Duque número 15.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Indnstria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrianda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalvee n.º 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadnra, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'30 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Sauta Olaila, 5 t.
Mixto de Madrid, 5'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cnesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Pnebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Hnelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañaua á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Bauco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	3.49 t.	8.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Màlaga y Granada. . . .	8.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada. . . .	8.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		8.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid. . . .	2.24 t.	6'25 m

El expres sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados a las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	22 á 25	»
Arberjones.	37 á 38	»
Aveua negra	20 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones.	70 á 74	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	63 á 61	»
Guijas.	40 á 41	»
Habas tarragonas	43 á 44	»
Id. mazaganas	55 á 56	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera . . .	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla.	41 á 42	fanega
Id. blanquillo.	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros.	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circnle en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cnba y Pnerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occideutal de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 759

Sevilla: Miércoles 11 de Julio de 1900

Verdades y mentiras

Dice bien el proverbio que la hora de la muerte es la de los elogios para los humanos.

Los mismos diarios que, como el *Heraldo*, han hecho rudas y apasionadas campañas contra el señor Fernández Villaverde y su política de solvencia nacional y supresión del *déficit*, ahora reconocen las excepcionales dotes de aquel financiero, su firme voluntad, su patriotismo y competencia, así como los servicios que ha prestado al país en una de las ocasiones más críticas que registra la historia. Lo mismo hace, y aún con mayor imparcialidad, nuestro colega *El Español*.

En una cosa se equivoca el último de estos diarios. Atribuye á causas políticas la salida del ministerio del señor Villaverde, deduciendo que la crisis resuelta el viernes tiene aquel carácter, y que la situación ha perdido en fuerzas, sin ganar en crédito.

No hemos de negar que mejor hubiese sido evitar la crisis; pero reconocemos que era un motivo serio y real para la misma el estado de la salud del señor Fernández Villaverde, que le obligaba á conformarse con las prescripciones facultativas.

Negamos que haya habido los motivos recónditos de que habla *El Español*, y con mayor fuerza la especie novelesca y maliciosa, inventada por el *Heraldo* y patrocinada por *El Liberal*, de una intriga entre tres ministros, fraguada en una mesa del *restaurant* de Lhardy, porque ni el señor Villaverde es de los ministros á quienes «se echa,» ni el señor Silvela ha vacilado un momento en la profunda estimación que hace de sus grandes dotes, ni en la comunidad de ideas y en la amistad que con él le unen. Esos recursos de la oposición en todos los paises, que consisten en sembrar cizaña entre los adversarios para introducir la división en sus filas, y en atribuir á causas personales y pequeñas todos los sucesos, resultan inocentes en el caso presente.

Que la situación conservadora está muerta, añaden las oposiciones al comentar la última modificación ministerial. Del modo que está puede vivir mucho tiempo. El señor Fernández Villaverde continúa en ella en espíritu; la armonía que siempre hubo entre él y el presidente del Consejo no se ha quebrantado, ni ha sufrido la menor alteración el programa del Gobierno. El señor Allendesalazar es sucesor y continuador en la cartera de Hacienda del marqués de Pozo Rubio, cuya obra financiera conoce á fondo, con íntima convicción de su bondad y firme propósito de completarla y desenvolverla. Su primer paso en ese sentido ha sido preparar los presupuestos para 1901. Eso es realmente comenzar por el principio.

El Gobierno del señor Silvela consagra el interregno parlamentario á las reformas administrativas y á la reorganización de los servicios. No hay día en que la *Gaceta* no contenga alguna disposición importante en sentido descentralizador ó progresivo. La instrucción pública, comenzando por la primaria, es atendida, lo mismo que la Marina, la Agricultura, el Comercio y las Obras públicas. En la Bolsa y en la contratación no ha influido la crisis ministerial reciente, porque se sabe allí que los planes y proyectos del señor Villaverde no han de sufrir interrupción ni han de ser rectificados.

De literatura

EL PERRO Y EL GATO

—¡Hipócrita, sellado con el hierro
del esclavo—decía un gato á un perro,—
que vas, cuando la cólera te ciega,
las manos á lamer del que te pega!
Toma ejemplo de mí, que al que me enfada
ó acaricia, si el mismo no me agrada,
le bufo, araño y gruño,
y por todo me enojo y me enfurruño.—
Después, el perro al gato
le dijo así:—No seas mentecato,
si tú cuando te atufas
las uñas sacas y con rabia bufas,
odio cruel te toman
y á palos y á escobazos te desloman.
Yo, aun rabiando, me humillo
y mi cólera domo
afectando ser tímido y sencillo...
y me pasan la mano por el lomo.

JOSÉ ESTREMERA.

Noli me tangere

Vuelve á lamentarse *El Correo* de Madrid de los frutos que está dando el Jurado. «Abundan— dice —los veredictos de inculpabilidad... la lenidad de los jurados no se limita ya á los llamados delitos de sangre... con esta impunidad y lo que se dice sobre el *modo interior* de funcionar el Jurado, la alarma es cada día mayor.»

Todo ello es muy cierto, y el veredicto que comenta el diario liberal justifica tales reflexiones y aun justificaría otras más amargas. Pero mucho tememos que *El Correo* clame en el desierto y que tenga durante muchos años materia para sus fundadas lamentaciones.

En esta cuestión del Jurado vemos en toda su desnudez las ficciones de nuestra política; esos *convencionalismos*, reñidos con la realidad, de que tanto se habla, quedándose todo en hablar de ellos. Max-Nordau podría incluir sin inconveniente, en la lista de las variedades de su *Mentira política*, ese curioso caso que se llama el Jurado en España.

¿Por qué se estableció el Jurado? Porque lo había habido en 1870; porque los demócratas lo consideraban como un dogma, y Sagasta, á quien se habían unido algunos demócratas y á quien iban á unirse otros, tenía que allanar el camino á los unos y hacer agradable y decorosa á los otros su nueva compañía, *democratizando* las instituciones. Pero estos demócratas no eran una gran corriente popular; eran solo algunos personajes políticos que habían desempeñado altos cargos en la época de la revolución, con don Amadeo ó con la República. Y así nació el Jurado, hijo, no de una vigorosa corriente de entusiasmo popular, sino de una combinación política, de una ponderación de fuerzas en el partido fusionista. Nació entre los bastidores de la política, no en la plaza pública; no lo engendró el *demos*, aunque se apellide democrático; lo engendraron algunos primates de la política.

Y, sin embargo, el Jurado sigue y, lo que es peor, seguirá, según todas las apariencias. La opinión general le es contraria; llueven las recomendaciones para excluirse de las listas de jurados; los que podrían desempeñar el cargo á conciencia, lo rehuyen; lo buscan, en cambio, los jurados de oficio, que constituyen una nueva clase de parásitos de la curia; los liberales sinceros reconocen que el pueblo no estaba preparado para este sistema de administrar justicia. Pero el Jurado sigue, y, lo que es peor, seguirá, mal que le pese á *El Correo*.

¿Por qué? Porque, como conquista democrática, es intangible. Pueden perderse colonias, se puede trastornar la Administración, se puede desorganizar la Hacienda, aumentar los tributos, elevar el *déficit* hasta las nubes; lo que no puede hacerse es *tocar* á las conquistas democráticas, amparadas por el sumo poder de los nombres y de las rutinas. Pensó el señor Durán y Bas, que profesaba tan arraigados principios conservadores, en reformar el Jurado; no habría podido lograrlo; no podrá tampoco conseguirlo su sucesor el marqués del Valdillo. No lo logrará ningún Gobierno conservador, que sería el llamado á hacerlo, mientras no cambien radicalmente las condiciones de nuestra política.

Nos figuramos lo que ocurriría si se presentara un proyecto de reforma del Jurado en sentido restrictivo. *El Liberal*, el *Heraldo*, *El Globo* tocarían á rebato. En las Cámaras se romperían lanzas contra el «odioso espectro de la reacción:» los más airados discursos, las más ardientes catilinarias parecerían poco; se hablaría de la obstrucción, del retraimiento, de coaliciones de minorías, y en la descomunal batalla, el proyecto pasaría á dormir el sueño de los justos. ¿Qué Gobierno hay que se atreva á acometer la empresa, cuando entre los debates políticos y las discusiones de Presupuestos, con el acostumbrado derroche de oratoria, no les queda tiempo á las Cortes para legislar sobre materia alguna?

Una esperanza nos resta. Que ante el clamoreo de la opinión, algún Gobierno liberal, en un porvenir desde luego muy remoto, se decida á iniciar la reforma del Jurado; una reforma que deje las cosas como están, ó poco menos, porque á las conquistas democráticas no hay que tocarlas, ó si se las toca, hay que hacerlo con muchísimo respeto. Estereotipe, pues, sus lamentaciones nuestro estimable colega *El Correo*, y no se indigne con él el *Heraldo*, como sucedió há poco, pues hay democracia y Jurado para rato.

Curiosidades



Librería del Congreso en Washington

Es este edificio uno de los más hermosos que poseen los Estados Unidos. Forma parte del palacio en donde se reunen las Cámaras americanas, y para ponerlo á la altura en que hoy se encuentra no se omitió gasto alguno. Con la inmensa biblioteca que contiene, en la cual hay más de 3.000 volúmenes españoles de gran valor, y las muchas obras de arte que atesora, sin incluir los archivos, entre los cuales hay documentos de inmenso mérito, se calcula que su coste alcanza á 50.000.000 de pesos.

La guerra anglo-boer

Los sucesos de China han desviado la atención con que se seguían las peripecias de la lucha en el Africa austral, y los ingleses, ya que no han podido tender sus redes para pescar algo en el *Mar amarillo*, han aprovechado estas turbulencias para dar las menores noticias posibles acerca de los acontecimientos que en el *Orange* y en el *Transvaal* se desarrollan. Esto significa que tales noticias no son para ellos tan favorables como desean, pues de lo contrario se hubieran apresurado á comunicarlas.

Lord Roberts lleva ya un mes en *Pretoria* y como habíamos previsto se ve obligado á detenerse en esta población bastante tiempo, lo cual es debido á multitud de causas. Por una parte es preciso atender al vestuario de las tropas, pues, dado que en aquellos climas el frío empieza ya á sentirse, y particularmente de noche, es de todo punto necesario proveer al soldado de ropa de abrigo; de lo contrario el número de enfermos, ya crecido, aumentará de día en día. En este punto la actual campaña ha demostrado lo mismo que las anteriores, que, á pesar de las perfecciones introducidas en el armamento, las bajas por enfermedades son muy superiores á las producidas por los proyectiles enemigos. Según las últimas estadísticas inglesas, mientras los muertos á consecuencia de las primeras ascienden á 4.000, las bajas en los campos de batalla y á consecuencia de las heridas solo alcanzan á 2.000; de 16.000 repatriados, 12.000 lo han sido á consecuencia de enfermedades. Resulta de estos datos que el estado sanitario del ejército inglés deja mucho que desear, y esto disminuye sus efectivos. Por otra parte, como los boers se presentan en distintos puntos, amenazando las comunicaciones y los destacamentos aislados, los ingleses han debido diseminar también sus fuerzas, y por esta razón han de ser algo escasas las que quedan á las inmediatas órdenes de lord Roberts.

Actualmente puede suponerse dividido el teatro de la guerra en dos grandes zonas; una la situada al O. de la vía férrea de Pretoria á Bloemfontein; otra al E. En la primera, según los últimos partes de lord Roberts, el país puede considerarse ya como pacificado, y en realidad debe ser así, toda vez que por ningún conducto se tiene noticia de que se haya librado en esta zona acción alguna.

Pero la zona oriental no se presenta para los ingleses en tan favorables condiciones.

Tienen en esta zona capital importancia las tres vías férreas de Pretoria á la bahía de Delagoa, la de Johannesburg á la frontera del Tranvaal y á Durbán y la de Pretoria á Bloemfontein. Los boers deben ser aun dueños de la primera, pues los últimos partes anuncian que se concentran en Middelburg, punto situado sobre dicha línea, y aun parece que las avanzadas del general Botha volvieron á presentarse no muyléjos de Pretoria.

Al N. de la línea Pretoria-Middelburg se halla la zona más montañosa del Transvaal, en la que tienen intención de refugiarse los boers cuando pierdan dicha línea, y con ello la única comunicación que aun les queda con el litoral.

La línea Johannesburg-Standerton es de suma importancia para los ingleses pues les abre una comunicación relativamente corta con la costa. Es difícil saber si toda ella está ya en poder de las tropas británicas; lord Roberts, al tener conocimiento de que el general Buller había penetrado en el Transvaal, envió á Heidelberg la columna Hamilton; las tropas de Buller, después de un avance sumamente lento, llegaron por fin á Standerton; pero la sección comprendida entre ambas poblaciones no sabemos á quién pertenece. Ocupada por los ingleses esta línea pueden desde ella combinar algun movimiento con las tropas que operan en Orange y tambien marchar hacia Middelburg, atacando de flanco y aun de revés esta posición, al mismo tiempo que otras salidas de Pretoria la amenacen de frente.

Hasta ahora no hay noticia de que las fuerzas de lord Roberts y de Buller se hayan reunido.

En la zona situada al E. de la línea de Pretoria-Kroonstadt y al S. de la que conduce á Durban, el general De Wett sigue operando contra las columnas inglesas y obteniendo de cuando en cuando algún éxito. Los últimos telegramas del general Roberts dan cuenta de haber caido en poder de los boers el día 4 de Junio un destacamento que se dirigía á Heilbron, y el 7 un convoy y su escolta, conducidos en tren y sorprendidos al N. de Kroonstadt; de estos hechos no pudo dar cuenta antes el general en jefe á causa de la interrupción de las comunicaciones; pero esto no impidió que comunicara la noticia de varios combates muy posteriores en que los boers se vieron obligados á retirarse precipitadamente, aunque siempre sin dejar en poder de los ingleses personal ni material.

Como es de rigor en todos estos encuentros, las tropas inglesas *apenas* han tenido bajas y las de los boers se *suponen* numerosas.

Contra De Wett operan los generales ingleses Brabant, Methuen, Clements y Rundle: el plan de éstos consiste, según parece, en ocupar fuertemente las principales poblaciones de la comarca, Heilbron, Senekal, Winburg, Ficksburg, etc., y empujar los boers hacia el N., á fin de cogerlos entre las columnas citadas y las fuerzas que ocupan la línea Heidelberg-Standerton. La idea no es mala; lo difícil será formar una red bastante tupida para que las sutiles y ligeras columnas boers no la puedan atravesar. Si lo logran, se presentarán en donde menos los ingleses les esperen; los boers tienen como aliados el clima, el conocimiento del terreno y la mayor facilidad en los movimientos, con lo cual, aun cuando no puedan contrarrestar las ventajas que dan á los ingleses el número y la organización, les será posible prolongar la resistencia.

De la columna Carrington que hace tres meses desembarcó en Beira, y debía llegar al N. del Transvaal, atravesando el territorio portugués y la Rhodesia, nada se dice. Nunca comprendimos qué papel podía desempeñar; hasta ahora en realidad para nada ha servido, y si por fin llega al teatro de la guerra, lo hará en condiciones tales que probablemente solo servirá para entregarse al descanso.—*B.*

Revista financiera

Bolsa de Madrid.—Concluyó la semana con el corte del cupón de la Deuda perpetua, Amortizable antigua y Cubas, y se hallaba el mercado en tan buena disposición, que no dedujo de su importe más que una parte, y en esas buenas condiciones seguía cotizándose hasta que volvieron á tomar cuerpo los rumores de crisis ministerial.

Esta vez fué de veras, y el anuncio de la crisis, por la incertidumbre que lleva consigo, determinó una importante baja en todos los valores. Pero como la resolución fué rápida, y la sustitución del Sr. Villaverde por el señor Allendesalazar, declarándose éste continuador de la obra de aquél, ha tranquilizado los ánimos, se repusieron en seguida los precios, y cierran con gran firmeza.

El papel más favorecido es el del nuevo Amortizable, y después el Exterior. Se explica el alza de aquél, pero no la de éste, que debe seguir el compás que el Interior, porque no habrá nadie que crea que va á hacerse algo especial en favor del Exterior, ni que influya en el mismo cualquier acuerdo que se adopte en el estampillado.

La tendencia que domina en el mercado es buena, y aunque la gran especulación empieza á alejarse, se confía en que llegará á hacerse el Interior á 73 pronto, y el nuevo Amortizable alrededor del 95.

Las Cubas, que se habían resentido más aún que otros valores, se han repuesto también en mayor grado, y las Filipinas van obteniendo algo de lo que les corresponde.

Lo que bien pudiera suceder es que el cambio de ministro de Hacienda hiciera demorar un poco el decreto de conversión de las Deudas coloniales, porque, además de la dificultad que hay para hacer las carpetas provisionales, es natural que el nuevo ministro quiera estudiar el asunto antes de resolverlo definitivamente.

Las acciones del Banco de España han ganado cinco enteros, pues el dividendo repartido asciende á 11, y sólo han descontado el 6 en la cotización.

Las acciones de Tabacos bajaron con exceso porque esperábase mayor dividendo que el de 8 duros señalado, y por la incertidumbre que ofrece el no haberse fijado todavía el canon y aumento que ha de pagar la Compañía; pero ya se han repuesto, como si se tuviera más confianza en la actitud del Sr. Allendesalazar para conseguir un arreglo conciliador. Bien puede ser; por más que el asunto es difícil, y no dejarán de defenderse las conveniencias de la Hacienda, que en este punto ha podido equivocarse en sus previsiones con el aumento de precios.

Las Cédulas hipotecarias se hayan de nuevo en auge, como si hubiesen vuelto los ojos á ellas los que se distrajeron en otras operaciones. Los precios que ahora alcanzan demuestran que se sacrifica el interés ante la seguridad absoluta que les ofrece ese papel. Las acciones del Hipotecario continúan muy solicitadas.

El cambio internacional sin variación, siendo pocas, aunque en diverso sentido, las alteraciones que ha experimentado.

La Exposición de 1900

XIII

El Palacio de las Minas y de la Metalurgia.—El Palacio de los Hilos, Tejidos y Trajes.

Al abandonar el Trocadero y sus palacios coloniales de brillantes colores, llenos de música, de cantos, de trajes y objetos exóticos, se cruza el Sena y debajo de la torre Eiffel uno se detiene absorto, deslumbrado por el contraste que ofrecen los inmensos palacios, de soberbia blancura, que hay en el Campo de Marte y ocupan un kilómetro de extensión.

En 1889, la feliz adaptación de la armadura de hierro á la cerámica, dió por resultado una Exposición «azul» En 1900, es «blanca», gracias al uso, nuevo también y tal vez más atrevido aun, de la piedra artificial hecha con los cementos montados y el *stoff*.

A la derecha se levantan el Palacio de las Artes Liberales y el de Ingeniería civil; á la izquierda, el de las Minas y la Metalurgia y el de los Hilos y Tejidos. Al extremo del Campo de Marte hay el Palacio de la Electricidad, al cual está adosado el *Chateau d'Eau*, y forman una gigantesca decoración de fondo. El conjunto es grandioso, mágico, y da idea de la fuerza y vitalidad de la nación.

La fachada del Palacio de la Metalurgia que mira al Campo de Marte, tiene 96 metros de extensión; son de una majestuosa sencillez sus altos arcos, con un friso en que se ven rosetones, tréboles y espirales. En cambio, el pórtico monumental es rico en adornos, está flanqueado por dos torrecillas y en su linterna hay un reloj de música con campanas, que deja oir alegres sones.

Todos los grandes centros metalúrgicos franceses han tenido á grande honor el exhibir en este Palacio lo más hermoso de sus nuevas producciones, acompañadas siempre de una exposición retrospectiva que tiene muchísimo interés.

En el decorado del gran patio se han empleado el hierro, el bronce y el acero, ablandados por el genio del hombre y trabajados á voluntad. El visitante se encuentra en un verdadero bosque metálico, con troncos que centellean; el efecto es grandioso, raro y embelesador.

La entrada á cada grupo la señala una portada gigantesca construida en acero, bronce, cobre y hierro forjado; cilindros, columnatas, tubos, frontis hechos con rieles curvos; gavillas de tubos cimbrados; planchas de acero que miden cien metros de largo, vaciadas de un solo tiro; rieles de 52 metros, trabajados de modo que parecen cables ó maromas; áncoras colosales; toda esta mezcla de fuerza y de gracia, de potencia y docilidad, causa profunda impresión, encanto y asombro á la vez.

Las naciones extranjeras, en el propio orden de ideas y de ejecución, han organizado exposiciones muy notables, distinguiéndose especialmente Alemania, país que en todas partes ocupa honroso lugar; Rusia, cuya exposición es la más numerosa y completa, y Hungría, que en cada sección se distingue por su riqueza industrial y su gusto artístico; esta nación exhibe entre sus minerales preciosos en bruto, un gran trozo de oro de 1.500 florines y otro gran trozo de ópalo, de 10 000 florines; además la proa de un navío moderno que mide nueve metros de altura, fundida en una sola pieza.

Por doquiera véuse ostentar las riquezas naturales que pródigamente ha concedido Dios al hombre, al lado de las máquinas ó instrumentos portentosos que han producido su arte y su industria, con fines pacíficos y moralizadores, ó para emplearlos en la defensa de la patria.

El Palacio de los Tejidos sigue al de la Metalurgia. A ambos lados de un gran pórtico central, ancho de 27 metros, se extiende la fachada, en arcos que forman una larga loggía-galería con cielos rasos, ornada con ligera capa de color: este decorado es tan sencillo como elegante y armónico.

En el interior se ven también, junto al producto fabricado, los materiales y los procedimientos de fabricación y el museo retrospectivo. Tal sucede en los tejidos, la cordelería, la industria del vestido, la de los tintes, la de los estampados, etc., etc.

La Exposición no es solamente un museo, es también un taller, con los motores, las máquinas, las herramientas, los obreros, demostrando la producción de las artes y de las diversas industrias.

En los tres anchos patios paralelos se pueden ver todas las transformaciones que sufren la lana, la seda, el algodón, el lino, el cáñamo y otras plantas testiles, para llegar al vestido confeccionado, desde la tela más gruesa á la más fina batista, desde el buriel ó sayal al paño, desde la tela para embalaje á la más preciosa blonda. Las filaturas, los tejidos, los inventos y productos nuevos están expuestos por nuestros grandes centros industriales, con lujo así en conjunto como en detalle.

Cuantos objetos pueden servir para el vestuario de los hombres ó para la *toilette* de las mujeres, hállanse expuestos en este Palacio; trajes, bastones, sombrillas, corsés de seda con colores que cambian según la luz que reciben, ligas y tirantes, calzado y sombreros, abanicos y flores artificiales; hasta se exhiben pelucas tan lindas, que uno quisiera ser calvo para darse el gusto de lucirlas. Los canastillos de perfumería, las ricas blondas fabricadas con procedimientos varios, llaman la atención de las señoras, que al mismo tiempo ven trabajar á su lado lindas encajeras. Los visitantes se detienen á contemplar las vitrinas de nuestros grandes sastres, llenas de elegantes ropas, de trajes de caza y de brillantes uniformes.

Pero todo desaparece ante dos atractivos que no tienen rival: quédase todo el mundo estasiado al visitar la exposición triunfal de las sederías de fabricación francesa; terciopelos, felpas con brillantes reflejos, claros ú opacos, cintas en que la fantasía se ha desplegado de modo maravilloso; telas de gusto moderno con tintes delicados; brocados de oro que centellean; sederías antiguas, sembradas de dibujos exquisitos, de bordados, de flores de colores brillantísimos. Estos portentos de riqueza y buen gusto sin igual, son de lo más superior que produce la industria humana.

Una multitud que siente también poderosamente excitada su curiosidad, se estrecha encantada en torno de anchos salones-vitrinas alumbrados por la electricidad. ¿Quiénes son esas lindas parisienses que parece que andan, que sonríen con graciosos ademanes? Van engalanadas y sus vestidos con escote han sido confeccionados con arreglo al último figurín. ¿Acaso se disponen para ir á un baile, á una *soirée*, á alguna recepción de gala ó al teatro, puesto que visten seda y oro y ostentan encajes, bordados y perlas de singular riqueza?

Por desgracia, todas esas mujeres son cosas inanimadas. Las grandes casas parisienses que se dedican á la confección de trajes han agrupado esas bonitas muñecas con objeto de exponer lo más selecto de las *toilettes* que la fantasía y el gusto han inventado, cada una de las cuales vale de 600 á dos mil francos. Algunas casas inglesas compraron ya el primer día todas esas *toilettes* á que me refiero.

Las secciones extranjeras han expuesto también muy hermosos ejemplares en tejidos y trajes nacionales, ostentados por figuras que representan el tipo de la región respectiva. Podrían llenarse volúmenes, hablando de esos ejemplares; pero á juzgar por lo que presentan, no pueden rivalizar con Francia.

La exposición de España, en particular, es muy bella. Hablaré otro día de todas las secciones de la misma.—*G.*

NOTICIAS

El Porvenir anunció anoche que se ha encargado de su dirección y administración el conocido escritor don José Iñigo Romero.

El señor don Alfredo Murga, queda prestando al periódico su valioso concurso, como redactor jefe.

El administrador de la Empresa del Gas ha dirigido un oficio á la Alcaldía quejándose de los continuos robos que, con la mayor impunidad, se cometen en el alumbrado público.

Recientemente se han llevado los rateros once velillas de las farolas del Paseo de Catalina de Rivera, del Foso y de la estación de Córdoba, y una farola completa del muro de Corinto.

El administrador de la Empresa pide al alcalde que ordene á sus agentes la mayor vigilancia, para evitar la repetición de estos escandalosos hechos.

En este Gobierno civil ha presentado don Leoncio Barrau solicitud para el registro de las minas de hierro de 24 y 15 pertenencias, respectivamente, tituladas *Primera Alberto* y *Tercera Alberto*, enclavadas en términos de Utrera.

Don Ricardo Avellano y García tiene presentada otra, para la de igual mineral denominada *Eclipse*, término de Constantina.

Don Pedro Hierro tiene solicitado el registro de la de 60 pertenencias, llamada *San Vicente*, situada en término de Utrera.

Don Antonio Velasco ha solicitado el registro de la de 75 pertenencias conocida por *Ampliación á Elvira*, término de Peñaflor.

En la sesión celebrada por la comisión de reforma postal en España de la Sociedad Económica de Amigos del País, se encargó de informar sobre la parte de *suscripción á periódicos*, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

La administración de Hacienda de esta provincia ha acordado conminar con la multa de 50 pesetas á aquellos ayuntamientos que en el término de tercero día no remitan á dicha administración las matrices por contribución rústica y pecuaria y urbana acompañada de sus correspondientes listas cobratorias por duplicado, á fin de proceder á la recaudación del segundo semestre del corriente año.

La nueva empresa de consumos ha ingresado en esta tesorería de Hacienda la cantidad de 447.700 pesetas, correspondiendo de esta suma 210.065 al Ayuntamiento por recargos municipales, las cuales ingresarán hoy y las 237.634 restantes al tesoro de esta provincia.

Se ha fugado del Manicomio de Miraflores el demente Manuel Buendía Sanchez, habiéndose dado por este Gobierno civil las oportunas órdenes para su captura.

Ha cesado en el cargo de inspector técnico del arriendo de tabacos en esta provincia don Enrique Gonzalez Vicente, por pase á la región de Málaga.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase á oficial del registro fiscal de la propiedad de esta provincia don Alfonso Velarde y Castro.

Al cumplimentar el establecimiento del marchamo nacional á los tejidos y manufacturas nacionales (real órden del 12 de Junio), se tropieza en Sevilla con el inconveniente de que, contando la mayoría de los almacenes á dicho comercio dedicado con grandes cantidades en depósito, no hay tiempo material para imponer el marchamo en el plazo concedido por la nueva ley, dado que por la Aduana no pueden dedicarse más que algunas horas á dicho trabajo.

Por tal motivo surge el conflicto, pues la falta de cumplimiento de la real orden citada [illegible] consigo una investigación que, á más de enojosa, lesionaría los intereses del comercio.

Esto ha llevado á la Cámara de Comercio á tomar cartas en el asunto, y ayer, á fin de no perder tiempo, dirigió por telégrafo la siguiente súplica al ministro de Hacienda:

«En representación Cámara de Comercio solicitamos ampliación plazo fijado real decreto 13 Junio para presentar y poner marchamo manufacturas extranjeras refiérese dicho decreto. Casi trascurrido plazo, falta tiempo para cumplir lo dispuesto. Sería equitativo conceder un mes más. Así suplicámoslo encarecidamente, esperando sírvase V. E. atender esta petición.—Presidente, *Camino*; secretario, *Palacios*.»

Además se ha dirigido una instancia por la citada Corporación al gobierno, insistiendo y fundamentando la petición hecha por el telegrama anteriormente transcrito.

En dicha instancia se solicita además se conceda la imposición del marchamo á las mercancías de los comerciantes que carecen de cuenta corriente en la Aduana, acreditando que pagaron sus derechos correspondientes, evitando los grandes perjuicios que irrogaría sacar las mercancías de los almacenes para cumplimentar la imposición ordenada, pues según nuestras noticias, el administrador de esta capital se ha negado á marchamar los géneros de los que se hallan en esta última situación.

En la Aduana han manifestado que realmente el plazo que fijó la Dirección general de Aduanas para cumplimentar el precepto es angustioso; pero también es cierto que el comercio de Sevilla, ha contribuido en algo á lo aflictivo de la situación actual, porque no ha hecho por su parte todo lo que podía para atenuar los apremios que ocasiona la falta de tiempo.

Muchos comerciantes han podido empezar á presentar sus mercancías al sello desde el día 25 del pasado mes de Junio, y no lo han hecho hasta el día 6 del presente mes, los que primeramente acudieron.

Esto ha hecho que se pierdan 11 días que debieron aprovecharse en cumplir la ley.

Para hoy está citada en el Ayuntamiento, con carácter urgente, la comisión especial de aguas.

En esta reunión dará cuenta el señor Real del resultado de la visita que últimamente giró al manantial de Santa Lucía, en unión del arquitecto municipal.

Según parece, el señor Real hará un nuevo viaje á Alcalá, en unión de otros concejales, para hacer una definitiva calificación en los tubos de la misma.

Hoy se firmará la sentencia recaida en el pleito contencioso-administrativo seguido á instancia del arrendatario del teatro Eslava por la revocación de un acuerdo del Ayuntamiento confirmado por el Gobernador civil.

La comisión provincial de Sevilla ha acordado manifestar con sentimiento á la Diputación de Badajoz, que dado el escaso local de que la primera dispone para dar albergue á los leprosos de la provincia de Sevilla, no le es posible admitir los de las otras, ya sean pobres ó pensionistas, en el Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

Dictámenes que figurarán en la orden del día del Cabildo municipal de esta semana:

Uno de la comisión de Asuntos jurídicos, sobre reconocimiento de la personalidad de don Felipe Ferreira para el cobro de unos censos; otro de la misma, sobre abono de haberes devengados por dos empleados municipales; otro de la de Obras públicas, sobre elevación de la rasante de un trozo de terreno inmediato á la estación de Cádiz; otro de la de Asuntos jurídicos, sobre el derecho á pensión de la viuda de un empleado municipal, y otro de la de Hacienda, referente á la elevación de un monumento al general Vara de Rey.

En la oficina central de la Asociación Sevillana de Caridad se ha recibido oficio del señor cura de San Andrés, don José María Camacho, presidente de la junta parroquial, en el que propone para vocales á los señores don Francisco Pino, presbítero; don Benigno Cueto, don Ramón María Ferrero y don Francisco Olivera.

Habiendo dispuesto la Dirección general de Aduanas que el caramelo líquido, tanto de procedencia nacional como extranjera, no pueda circular por parte alguna del territorio de la Península é islas Baleares sin ir acompañado de la correspondiente guía, se ha dispuesto que los fabricantes y almacenistas de esta provincia que elaboren ó tengan en su poder existencias del mencionado producto, soliciten de la Aduana de esta capital, antes del 20 del corriente, la apertura de cuenta corriente, presentando una relación jurada por duplicado de las cantidades que existan en sus fábricas ó almacenes, las que constituirán la primera partida de cargo.

Han quedado terminadas las obras que se venían realizando en la biblioteca Colombina de esta capital, á fin de arbitrar un nuevo salón donde guardar los preciados manuscritos que se conservan en la referida biblioteca.

Al final del espacioso salón donde se hallan colocadas las vitrinas que tienen en su interior autógrafos del descubrimiento de las Américas, el libro de navegación del gran marino y otros documentos de verdadero relieve, por constituir monumentos históricos, hállase la puerta que da acceso á la nueva sala.

Es esta más pequeña que la de lectura y la de entrada; pero sus condiciones son excelentes.

Tiene altos huecos que dan acceso á mucha y buena luz.

En ella se colocarán los catorce estantes donados por la infanta doña María Luisa Fernanda (Q. D. G. G.), hace ocho ó diez años, y que en la actualidad se guardan en los almacenes que el cabildo catedral tiene en el colegio de San Miguel.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Obras Públicas, presidida por el señor Villagrán.

Después de aprobadas las obras que durante la anterior semana se ejecutaron con arreglo á la ley se concedieron otras autorizaciones por reparos solicitados en forma.

Se acordó imponer una multa al propietario de la finca número 4 y 6 de la calle Chicarreros, por las obras que en la misma se realizaron días pasados contra lo ordenado por la Alcaldía.

Sin discusión fué aprobado el plano de alineación novísimo de la calle San Gregorio.

Ultimamente quedó aprobado el proyecto de apertura de una nueva vía que ponga en comunicación la plaza de Santa Marina con el barrio de San Julián y ronda de Capuchinos.

En la sección primera de la Audiencia se vió ayer una causa del juzgado de Sanlúcar la Mayor seguida contra José Palmar Corrales y Francisco Armesto Alvarez, autores del delito frustrado de hurto de gavillas, pidiendo el fiscal que se les condenara á cada uno á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, oponiéndose á ello el defensor, don Paulino Martínez, que solicitó un fallo absolutorio.

—Después compareció en la misma sección José María Avecilla Benjumea, acusado de haber disparado una pistola contra su padre político, José Algarín, causándole una herida grave en la cabeza.

Interesaba el fiscal se condenase al Benjumea á cuatro años y dos meses de prisión, alegando su defensor, don Gonzalo Sánchez Lozano, que había obrado en defensa legítima de su persona.

—En la sección segunda fué comparecida María Sierra Román (a) la *Sabia*, procesada en causa del juzgado de Carmona por varias estafas que había cometido con vecinos de aquella población.

Comprobado en el acto de la prueba que aquélla no había cometido delito alguno, pidió el fiscal la absolución, de acuerdo con lo interesado por el defensor, don Ramón Charlo y Gómez.

En honor de la Santísima Virgen del Carmen celebra el Colegio de Procuradores de esta Capital una Solemne función religiosa en la Iglesia del Santo Angel, el día 16 del que rige, á las diez y media de su mañana, en cuya función se digna predicar nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado.

PÉRDIDA

De un cachorro, como de siete meses, pachón, blanco con manchas canelas y un collar; el que lo presente en la casa número 59 de la calle Mateos Gago, se le gratificará.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.



El *debut* de la compañía de Lara ha sido un exitazo en Santander.

El teatro estuvo totalmente lleno, y el público aplaudió entusiásticamente á todos los artistas.

Dice *El Cantábrico* que hubo espectador que salió enfermo del teatro de tanto reir.

¡Reir es!

—De Madrid:

«Se dice...

Se dicen tantas cosas, que si á relatar fuéramos todo cuanto en mentideros, saloncillos y demás sitios en que se reune gente de teatro y se habla, se agotaría la paciencia de los lectores.

Por hoy vayan algunas cosillas.

El próximo año, la compañía de la aplaudida actriz Tubau se presentará ante el público bastante reformada. En las listas no figurarán ni el galán joven Luis Reig, ni la dama, también joven, Enriqueta Palma; estos dos artistas formarán en el cuadro de compañía del teatro de la Comedia.

La actriz señora Rojas tampoco seguirá actuando en aquella compañía, y, en cambio, se asegura que la aplaudida actriz Matilde Moreno sí figurará en ella.

Esta noticia nos la dan como ver-

dadera; nosotros no pasamos á creerla; la consignamos para que el día de mañana no *nos sorprenda la muerte.*

Tambien los aplaudidos actores Josefina Alvarez y Ricardo Manso trabajarán este año en la Princess; de otros contratos y otros compromisos qne hay pendientes nada decimos; necesitan aún ser confirmados.

De Barcelona tambien vienen noticias, entre ellas nna muy importante; la de que María Gnerrero y Fernando Mendoza, si no logran trabajar en el Español, cosa que hasta ahora parece segura, actuarán en otro teatro de menos importancia, pero desquitándose, en cambio, los lunes y viernes, pues en estos dos días darán representación en el teatro Real.

Esto, claro está, que si lo del Español no se arreglara; que, según queda dicho, es lo más seguro.

Dichos distinguidos artistas, desde Barcelona, donde actualmente se hallan, pasarán á Sevilla y Cádiz, dando en estos sitios algnnas representaciones.

Y para terminar, diremos qne desde ayer el notable actor de la compañía de la Toban señor Palanca, ha sustituido al Sr. Thniller; éste ya no pertenece á la compañía que hasta ahora venía dirigiendo, y que, como saben nuestros lectores, está formada por los artistas qne durante el pasado invierno han actnado en el teatro de la Comedia de esta Corte. Desde Barcelona, Palanca y sus nuevos compañeros, pasan á Vitoria y Santander. En este último punto, se disolverá la compañía.

Y... nada más por hoy »

—Es esperado en Sevilla el aplaudido actor D. Servando Cerbóo. Asegúrase que éste inaugnrará la próxima temporada en el teatro del Dnque con una compañía cómica lírica.

Apuntes taurinos

El empresario de nuestro circo taurino, don Ricardo de la Vega, ha comprado nna magnífica corrida de toros de la acreditada ganadería portuguesa de don José Palha, para que sea lidiada en Sevilla el dia 28 de Septiembre próximo, primer dia de feria de San Miguel, por los aplaudidos diestros Antonio Fuentes y José García, *Algabeño*.

El dia 29, segundo dia de feria, torearán los mismos diestros; pero aún no ha decidido el señor Vega á qué ganadería pertenecerán los toros que se lidien.

Piensa además, nuestra empresa taurina, dar el último dia de feria una corrida de novillos de buen cartel.

Este no se ha acordado todavía.

—Un aficionado de Utrera parece que ha contratado aquella plaza de toros á fin de dar algunas corridas. Según nuestros informes, dicho aficionado tiene hecha la primera combinación para el dia de Santiago, que lidiarán reses de la ganadería de Taviel de Andrade, vecino de Sevilla, las cuadrillas de los aplaudídos diestros *Algabeñito, Gallito* y *Bombita tercero.*

Para ese dia gestiona dicho empresario qne el tren de mercancías qne sale de esta capital á la nna de la tarde, lleve pasajeros de Sevilla.

De Sociedad

Ayer pasó por esta capital, dirigiéndose á Cádiz, el exministro de Marina Excmo señor don José Gómez Imaz.

Para saludarle estuvieron en la estación de San Bernardo gran número de amigos y algunas autoridades de Marina.

Sn hermano don Mannel y otras personas de la familia del general fueron al Empalme acompañándole hasta Dos-Hermanas.

El exministro de Marina pasará en Cádiz el verano.

Como acaba de experimentar una sensible pérdida, sus parientes y amigos le prodigaron palabras mny sentidas de dnelo, á las cuales sinceramente nos asociamos.

—Han regresado de Madrid nnestros buenos amigos, el diputado á Cortes don Javier Sánchez Dalp y el teniente de alcalde don Jnan Marañón.

—El señor barón de la Vega de Hoz marchará probablemente mañana á Urberuaga de Ubilla, y después, con sn familia, á pasar nna temporada en sus posesiones de la Montaña y á la Exposición de París.

—Ayer salió, en unión de sn familia, para Villaverde de Pontones (Santander), donde pasará la temporada veraniega, nuestro respetable convecino el director de la Escuela de Medicina Dr. D. Ramón de la Sota y Lastra.

ALCANCE TELEGRÁFICO

10 Julio.

Del extranjero:

Londres.—Dos columnas inglesas que iban á Cumaria se unieron en Donpasai, donde esperaban 30.000 aschantis qne las combatieron, resultando de los ingleses seis muertos, 82 heridos entre ellos muchos oficiales.

Londres.—En la Cámara de los Comunes el ministro Brodik anuncia qne los japoneses mandarán á China 20.000 hombres, siendo inexacto se haya concedido ventaja alguna al Japón.

—El día 5 los chinos atacaron vigorosamente á Tientsin. Las tropas internacionales contestaron con tres cañonazos.

De un crucero se lanzaron un millar de hombres contra los chinos, logrando rechazarlos.

Los chinos, que disponían de 13 cañones, hacían disparos certeros.

Nacionales:

Madrid.—*El Imparcial* habla de la necesidad de reformar el tribunal del Jurado. Fúndase para ello en el último veredicto dado en la causa de Eslava, que ha producido pésimo efecto. Antes—sigue—aparecían mal defendidas todas las personas, y ahora las cosas. Cree el periódico que la reforma deben realizarla los liberales para evitar los recelos que pudieran despertar los conservadores.

—El Banco de España anuncia para el 14 del corriente el primer sorteo de la amortización del empréstito, que alcanza 1.365 000 pesetas, entrando 180 títulos de la serie A, 70 de la B, 70 de la C, 20 de la D, 10 de la E y cinco de la F.

—La *Gaceta* anuncia para el 20 del corriente la subasta para la adquisición de los títulos resíduos del 4 por 100 de la conversión de las inscripciones nominativas á favor de las corporaciones civiles, estando disponibles 1.091.121 pesetas.

—*El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy el decreto aprobando el plan de estudios, definitivo en tres años, para la Academia de Caballería, y también los programas detallados.

—Dicen de Zaragoza que Paraiso ha marchado hoy á Valencia.

—Se han firmado los decretos admitiendo la dimisión qne del cargo de gobernador de Sevilla había presentado don Enrique Leguina, y nombrando para sustituirle á don Segundo Cuesta y Haro.

Lotería Nacional

8988 con 240.000 pesetas, Cartagena; 46 con 100.000, Madrid; 1546 con 30.000, Madrid; 6622 con 5.000, Bilbao; 4735 Barcelona, 4907 Valencia, 4832 Coruña, 2883 Mazarrón, 4198 Madrid, 13059 Cádiz, 1801 Segovia, 9663 Barcelona, 10129 Madrid, 8438 Gerona.

Con 800 pesetas

DECENA

11 71 92

CENTENA

645 553 937 782 658 508 635 102 852 211 159 648 517 933 291 293 963 329 129 363 388 311 493 659 424 289 710 868 305 254 294 416 742 470 365 818 907 409 142 297 958 381 807 919 355 473 915 657 591 128 851

Mil

294 027 129 645 398 015 264 341 596 060 117 520 323 104 099 252 451 241 838 262 982 503 798 066 755 490 783 551 026 338 651 453 042 685 394 444 986 832 578 693 255 059 708 864 115 529 442 237 194 509 778 087 186 870 069

2 mil

443 136 131 439 671 599 831 972 959 374 457 829 239 351 646 059 914 458 628 310 495 358 402 628 310 495 358 402 651 436 529 208 319 579 808 455 298 911 853 381 571 163 589 711

3 mil

915 782 503 129 200 803 429 056 417 191 493 982 296 868 409 286 741 849 214 360 009 054 379 574 566 698 896 014 700 291 177 927 334 902 980 491 792 368 156 391 738 403 315 457 079 772 248 273 059 086 718 383 947 942 621 841

4 mil

677 061 172 097 466 491 156 483 463 663 682 857 216 499 019 940 719 898 539 558 534 600 416 700 374 688 146 189 055 273 177 807 908 633 598 028 878 778 038 018 148 459 201 352 000 299 271 452 408 283 606.

5 mil

424 284 827 266 208 504 659 997 625 789 107 735 334 791 974 985 896 037 274 925 502 445 497 014 015 365 120 627 266 967 336 000 398 842 943 509 018 261 063 155 935 332 413 672 442 450 602 987 129 905

6 mil

200 793 194 941 415 233 885 635 130 125 434 063 681 898 416 959 548 374 704 733 058 571 048 938 011 563 386 741 288 320 180 185 843 155 853 329 779 951 123 637 743 453 315 876 848 592 003 090 076 109

7 mil

491 412 011 544 892 550 716 758 441 495 302 207 770 857 383 989 813 442 369 425 873 590 612 067 961 321 015 339 010 564 167 804 477 889 150 534 059 355 064 867

8 mil

685 041 591 012 095 967 606 768 213 167 368 901 252 378 164 806 807 488 828 250 502 801 094 314 352 531 307 758 460 507 337 425 858 351 030 833 838 042 755 512 612 001 059

9 mil

659 135 099 375 090 470 420 243 193 045 010 007 094 793 380 222 701 944 326 300 461 966 967 588 228 333 718 996 615 769 773 814 165 661 595 524 607 151 119 943 510 526 358 322 234 338 895 958

10 mil

844 521 059 567 196 669 385 415 488 463 867 561 823 037 750 721 503 097 181 559 928 684 875 790 163 111 074 069 279 052 698 327 221 027 692 753 907 588 128 691 215 210 442 265 544 302 633 315 383

11 mil

877 144 765 597 736 932 404 790 767 982 125 925 667 726 543 411 304 168 089 838 146 874 669 285 723 639 295 219 194 965 876 222 940 556 620 607 666 012 714 472 417 627 662 136 793 112 915 703 525 704 159 950

12 mil

833 210 522 022 680 507 046 339 864 711 807 659 912 168 624 935 258 320 222 566 255 852 645 803 301 665 508 060 768 572 940 054 815 744 761 825 462 147 412 188 922

13 mil

854 253 263 726 567 664 227 845 387 860 154 530 808 579 813 891 213 207 626 060 299 286 507 780 935 878 134 392 747 151 970 904 715 634 719 259 450 424 815 949 642 841 317 084 478 911 570 988 866 437 653 561 947



Comidas para el 11 de Julio

Almuerzo.—Huevos al plato.—Truchas con salsa de tomate.—Cordero á la campesina.—Ensalada.—Postres.

Comida.—Sopa de estrellas.—Cocido catalán.—Carnero en tajadillas.—Tortilla riojana.—Ensalada.—Postres.

Carnero en tajadillas.—Se corta en tajaditas mny menudas la pierna del carnero asada; se hace nna salsa roja, á la que se añaden unos encurtidos cortados, chalotas picadas, sal y pimienta. Colocadas las tajadas de carnero en la salsa, se sirve con ellas caliente.

Truchas con salsa de anchoas.—Vaciadas por las agallas y bien enjugadas, se introduce en cada una manteca amasada con pimienta en polvo, sal y hiervas finas bien picadas. Asarlas en la parrilla; después de bañarlas en aceite, servirlas en plato caliente y sobre nna salsa de tomate.

Amenidades

JEROGLÍFICO



FRASE HECHA



La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO
DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 11 de Julio.

Santos de hoy.—El Beato Luis Sotolo y Cps. mrs.; S. Pio I, p. y mr. y Santa Verónica de Juliana, vg.

Santos de mañana.—San Juan Gualberto, ab. y dr., y Sta Marciana, vg. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Señora Santa Ana.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 10 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao y sale el 19.
Cabo de la Nao, en Cartagena, para Levante.
Cabo Tortosa, en Cartagena, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Avilés, para el Norte.
Cabo San Antonio, en Bilbao y sale el 12.
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en el mar, para Cadiz,
Cabo Trafalgar, en Carril, para el Norte
Cabo Palos, en Huelva, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Barcelona para Levante.
Cabo Creus, en Huelva.
Cabo S. Martin, en Huelva, para Levante.
Cabo Espartel, en Santander, para el Sur
Cabo Prior, en Sevilla y sale el 12.
Cabo Silleiro, en Lisboa, para el Norte.
Itálica, en el mar, para Cadiz.
Ibaizabal, en Bilbao, para el Sur.
La Cartuja, en Lisboa con avería.
Vizcaya, en Sevilla.
Triana, en el mar, para Vigo.

Bética

Calderón, en el mar, para Sevilla y escala
Goya, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Rioja, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Moratín, en Huelva, para Sevilla.
Montañés, en el mar, para Santander, Bilbao, Sevilla.
Juan Cunningham, en Santander, para Sevilla y escala.
Lista, en el mar, para Londres y Amberes
M Saenz, en San Sebastián y escala.
Herrera, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en Plymouth, para San Petersburgo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cadiz.
Ciérvana, en Valencia.
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en Cadiz.
Luis de Cuadra, en Burdeos.
Santa Ana, en Cartagena.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

05 toros. 01 bueyes 06 vacas. 0 novillos 05 utreros, 09 erales, 40 añojos, 03 terneras. 048 carneros, 00 machos, 82 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 10.040.504 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.350 arrobas.
Entradas de ayer, 0.200 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 3.800 arrobas.
Precios: nuevo de 41 3/8 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 10 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 11.

Jefe de dia: el Comandante de Ingenieros D. Miguel Bago.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Juan Rodriguez.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 10 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro....	Presión reducida á 0 grados....	9 mañana.	756'2
		3 tarde.	756'0
		media.	756'2
Termómetro..	Máxima......	al sol	43'8
		á la sombra.	37'6
	Mínima......	al aire.	19'8
		reflector	19'2
Temperatura	A la sombra.	9 mañana.	29'6
		3 tarde.	35'4
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	41'3
		3 tarde.	28'3
	Tensión del vapor.	9 mañana	12'9
		3 tarde	12'3
Estado de la atmósfera....		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	nuboso
Anemómetro.	Dirección del viento....	9 mañana.	Sur
		3 tarde.	idem
	Fuerza.......	9 mañana.	brisa
		3 tarde.	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			096'2 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros....			12'2
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 11 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 42 minutos de la m.	Aparece á las 06 y 46 minutos de la m.
Se pone á las 7 y 34 minutos de la t.	Se pone á las 03 y 29 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el dia 11.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 15 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 10 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado.	72'35
» fin corriente	72'55
» exterior.	79'00
Amortizable.	80'50
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	85'40
» de 1890.	71'50
Empréstito filipino	91'50
Banco de España.	504'50
Tabacos.	418'00
Paris vista.	27'00
» 8 dias.	71'97
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'30

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo número 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arriendan las casas calle Castellar número 37 y una accesoria, calle Orfila núm. 6. Dan razón plaza del Duque número 15.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 760

Sevilla: Jueves 12 de Julio de 1900

El viejo pastor

El Sr. Sagasta, que después del fracaso de la Unión Nacional,—cuyo programa aceptó veinticuatro horas antes de que se disolviera su Directorio,—había tenido el buen acuerdo de guardar silencio, creyendo seguramente que ya se ha olvidado *aquello*, volvió á las andadas y manifestó á varios de los pocos amigos incondicionales que aún le restan, que el Sr. Silvela no ha resuelto ningún problema y que no serán las actuales Cortes las que voten los nuevos presupuestos.

Para contestar al primer punto, basta hojear la *Gaceta* y enumerar las leyes y decretos que dicho periódico oficial ha publicado desde que el señor Silvela se encuentra al frente del Gobierno.

Muchas, la mayor parte, de aquellas disposiciones, dignas de aplauso, han pasado casi desapercibidas, merced á la *conspiración del silencio* que al efecto han formado los periódicos de mayor circulación; pero sus consecuencias se dejarán sentir mal que les pese, y al fin y al cabo se reconocerá que la labor de los actuales gobernantes ha sido aprovechada y fecunda y que por ella han merecido la gratitud de sus conciudadanos.

Y en cuanto á la *terrible profecía* del *Viejo Pastor*, está ya tan desacreditado el sistema, y ha errado tantas veces en sus pronósticos el hombre de la montaña, que nadie le concede la menor importancia.

ESPAÑOLES PREMIADOS EN LA Exposición de París

Clase 7.ª—Pintura, cartones, dibujos.

JURADO, SR. D. AURELIANO DE BERUETE.

Gran premio.—Sorolla (Joaquín).

Medallas de oro.—Jiménez Aranda (José), Checa (Ulpiano), Urrabieta (Daniel).

Medallas de plata.—Arcos (Santiago), Borras (Vicente), Casas (Ramón), Fabrés (Antonio), Fortuny y de Madrazo (Mariano), Pinazo (José), Riva (María Luisa de la), Simonet (Enrique), Vázquez (Carlos).

Medallas de bronce.—Alonso (Lamberto), Alvarez Dumont (César), Arredondo (Ricardo), Brull (Juan), Cabrera Canto (Fernando), Domínguez Meunier (Manuel), Fillol y Granell (Antonio), Gárate (Juan José), García y Ramos (José), González Méndez (Manuel), Llaneces (José), Meifren (Eliseo), Miralles Darmanin (José); Muñoz Lucena (Tomás), Parladé (Andrés), Pla (Cecilio), Sala (Juan), Santamaría (Marcelino), Texidos y Torres (Modesto).

Menciones honoríficas.—Balxeras (Dionisio), Cabello Izarra (Segundo), Díaz Molina (José), Ginés (Adela), Manero de Miguel (Luis), Paredes (Vicente de), Pedroso de San Carlos (Margarita), Salís Camino (José).

Clase 9.ª—Escultura y grabado en medallas y piedras finas.

JURADO, SR. D. AGUSTÍN QUEROL

Grandes premios.—Benlliure y Gil (Mariano), Blay y Fábrega (Miguel).

Medallas de oro.—Clarasó y Dandé, Alsina y Amils (Antonio).

Medallas de plata.—Fuxa y Leal (Manuel), Folgueras y Doirtúa (Cipriano), Carbonell y Huguet (Pedro), Alcoverro y Amorós (José), Embil (Miguel), Vancells y Puigcerós (Juan), Roselló (Lorenzo), Trilles (Miguel Angel).

Medallas de bronce.—Echeandía y Gel (Julio), Ruiz Martínez (Ezequiel), Bilbao y Martínez (Joaquín), Pradell y Pujol (Damián), Escudero (Francisco Javier), Obiols (Gustavo.)

Menciones honoríficas.—Yerro Feltrer (Antonio), Ginés y Ortiz (Adela), Pallás Puig (Francisco).

Clase 53.—Conservas de carne, pescados, legumbres y frutas.

JURADO, SR. D. AUGUSTO ECHEVARRÍA

Medallas de plata.—Abel Bonfill (Pedro), García y Somoza (Félix), sociedad Las Palmas, Torra Paloa, Trevijano é hijo.

Medallas de bronce.—Balaguer y compañía, Echarri Arquimarena, Goday Goday (Juan), Madonga y hermano, hijos de Mina, Ródenas (Emilio), Monserrat, Castelló, Tomás Sedó (viuda é hijos de).

Menciones honoríficas.—Beloso y Fernández, Batini y Seoz, Company Mallent, Gamindi y compañía, Luengo hermanos, Lumpié y Fernández.

Clase 71.—Decorado móvil y obras de tapicería

JURADO, SR. D. ANGEL GALLEGO DE RIVADULLA

Medallas de oro.—Brosa y San Germán, Miralles Anglés, Oliva (Antonio).

Medallas de plata.—Echave y Echevarría, Sisarraga y Armendáriz (Juan Miguel.)

Medalla de bronce.—Ruiz Valiente (Antonio.)

Clase 72.—Cerámica

JURADO, SEÑOR CONDE DE PRADERE

Medalla de plata.—San Germén (Esteban.)

Medalla de bronce.—Ridruejo y Barrera.

Mención honorífica.—Blasco Hernández, hijos de J. Ramos.

Clase 80.—Hilos y tejidos de algodón

JURADO, SR. D. VICENTE E. BLAT

Gran premio.—Sobrinos de Juan Batlló.

Medallas de oro.—Mañé y Ordeig, M. Bertrán é hijos y compañía.

Medallas de plata.—Balet, Vendrell y compañía, sucesores de Andrés Baste, Borrás é hijos, sucesores de B. Brutan, Mulleras (Camilo), Portabella y compañía.

Medallas de bronce.—Bonet (Ramón), Borday y Bonet, Gironella y Masriera, Prat y Marcet, Sola Ser y Formosa, Puigmoller.

Clase 84.—Encaje bordado y pasamanería.

JURADO, SR. D. JAIME DE NOS

Gran premio.—Pons y Bonet.

Medallas de oro.—Menchaca de Rodríguez (Enriqueta), Menéndez y Carvajal (Cristina.)

Medallas de plata.—González y Grajera (Juliana), López y Calvo (Ramona), Lucas y Compañía, Noguer (María de la Estrella), Redréño (Sor Antonia.)

Medallas de bronce.—Brugarolas Sevilla (Jaime), Carratalá y Pons (Juan), Jhonston Schields y Compañía, Vila (Concepción), Abadal de Sirvent (Dolores.)

Premios acordados para los colaboradores de la casa Pons y Bonet.

Medalla de oro.—Cabrer (José), Mirabent (Francisco.)

Medallas de plata.—Galafell (Benita), Gelani (Francisca), Alamar (María), Gaiva (Catalina.)

Clase 61.—Bebidas espirituosas diversas y alcoholes industriales.

JURADOS: SR. D. RAFAEL GARCÍA DE SALTO. SR. D. AUGUSTO ISANJÓN

Gran premio.—Bosch Grau.

Medallas de oro.—Aparici y Sanz, Morales (hijo de Pedro), Soto.

Medallas de plata.—Del Campo, Cusalno y González, Hernández hermanos, Martínez Imbert, Punti hermanos, Torres y hermano, Vázquez y López, Martínez y García de la Peña, Torres y hermano.

Medallas de bronce.—Aguilar y Rivas, Estaranch, Gibert, Bernal García, Canoni, López Vallejo, Mollfulleda, Pedrosa, Punte hermanos, Tizona del Campeador.

Menciones honoríficas.—Asociación Agrícola Toledana; Benita Puig, Bernal García, Bescós, Carretero y Fuentes, Díaz, Laporta Valor Hermanos, Lober Vallejo, Roig é Hijos, Sorribas, Tondo Cartana, Escat, Garán, Hermosa é Hijos.

Clase 86.—Prendas complementarias de los vestidos

JURADO: SR. D. RAFAEL PUIG Y VALLS

Premios acordados

Medallas de oro, 6.
Idem de plata, 7.
Idem de bronce, 7.
Menciones honoríficas, 6.

(Estos datos los facilita el jurado español á última hora.)

Clase 12.—Fotografías y fototipias

Medallas de oro.—Franzen, Portela.

Medalla de plata.—Maten.

Medallas de bronce.—Cánovas y Vallejo, Lucas y Fraile, Nieto y García, Sánchez Téllez.

Mención honorífica.—Aramburu y Murcia, Gracia y Pascual, Juan y Pérez (Carolina.)

Hay en la clase 18 expositores.

Clase 60.—Vinos y aguardientes.

JURADOS: D. JULIO SANTARELLI.—D. SEBASTIÁN ROMERO VALDESPINO.

Grandes premios.—Ramos Tellez (hijo y nieto), Rivero (J. M.).

Medallas de oro.—Marqués de Bertamati, Hijos de Agustín Blázquez, Compañía Vinícola del Norte de España, Díez (Hermanos), Hijos de M. G. Heredia, Luengo (Hermanos), marqués de Luque, Manyer y Plá, Puer (Luis).

Medallas de plata.—Valdés (Asociación Agrícola), Brasseres, Bayo (Adolfo), Bodegas Franco-Españolas, Cameo López (José), Hijos de Elogio García, Herrero y Riva, Martínez Sol, marqués del Mérito, Oliva, Andreu y Compañía, Palacio y Heramuo, Pérez y Pérez, Pedro Rodríguez é Hijo, Sainz y Romillo, Sandeman Buck, Vázquez y López, Vidal Folquet, Villacampa (Adela).

Medallas de bronce.—Viuda de Abello, Aguila y Sola, Alvarez (Luis), Arteaga (marqués de Santillana), Berger y Muller, Blanco Pablos, Carbonell y compañía, Ciprés (Eusebio), Codinach Casajuana, Cortina y compañía, Florido hermanos, Foix Yulibert, García del Moral, Gurriaran, hermanos, Isla Domenech, Serrea (Manuel de la), Miret y Cerda, Molina y compañía, Otaola y Aguirre; Paradella é Isach, Pérez Verdú hermanos, Puig y Miret, Sánchez Puelles, sociedad Agrícola de Requena, Frenor Montesinos, conde de Montornes, Varela (Laureano).

Menciones honoríficas.—Argudo (Sebastián), Arnedo, Barbier é hijos, Barceló y Torres, Echecopar (Francisco), Eguía (Manuel), Escribano Mayo, Florido (Lorenzo), García de la Rosa, Garralda (marqués de Reinosa), González y Arjona, Asociación de Cosecheros de Tudela de Duero, Torres Roibón.

De literatura

EL BURRO FILÓSOFO

Cierto burro, teólogo discreto,
en ciencias y en moral sabio profundo,
que supo descubrir más de un secreto
de las cosas que pasan en el mundo,
discurriendo con otro cierto día
de cosas de elevada teología,
encomiaba de Júpiter potente
la gran sabiduría,
y arguyendo de un modo contundente,
decía:—Vé si con razón le alabo,
pues él, sabiendo nuestras mañas toscas,
rabo nos dió con que espantar las moscas...
y moscas que espantar con ese rabo.

JOSÉ ESTREMERA.

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

El señor Silvela no irá este verano á Cestona. Permanecerá en Madrid hasta el mes de Agosto, en que acompañará al Rey en su excursión marítima.

Durante la ausencia del presidente del Consejo vendrá á Madrid el ministro de la Gobernación.

También es posible que durante este mes vaya á San Sebastián el señor Silvela á saludar á la Real familia; pero su viaje será muy breve, como los que frecuentemente hacía el verano pasado.

—

S. M. la Reina Regente ha firmado la siguiente combinación de gobernadores:

A Vizcaya va el señor Galbán, actual gobernador de Cuenca.

A Salamanca el señor Ortega y Frías, gobernador de Vizcaya.

A Tarragona el señor Casas, gobernador de Alicante.

A Oviedo el señor Baztán, gobernador de Salamanca.

A Alicante el señor Alvarez Pérez, gobernador de Oviedo.

A Palencia el señor Luengo, gobernador de Tarragona.

A Cuenca el señor Elola, que no desempeña gobierno alguno.

A Córdoba el de Palencia, señor Orbe.

A Jaén el de Córdoba, señor Monti.

A Málaga el de Jaén, señor Alonso.

Y á Sevilla el señor Cuesta, exgobernador de Tarragona.

—

Ha regresado á Barcelona el obispo de aquella diócesis, señor Morgades.

El doctor Morgades va muy bien impresionado de la acogida que se le ha dispensado en Madrid y de las deferencias de que ha sido objeto por parte de cuantas personas y corporaciones ha visitado.

Principales personajes del drama chino

Con objeto de que nuestros lectores puedan orientarse algo en el *embrollo* chino, al que contribuyen no poco las Agencias telegráficas presentando completamente desfigurados los nombres de los principales personajes que intervienen en el gran drama asiático, he ahí una lista de los mismos, que puede servir de *hilo de Ariadna*:

Tchang-Tche-Tong.—Virrey del Hon-Pe, residente en Han-Keon; considerado como un buen amigo de Inglaterra. Tomó parte en el movimiento reformista de Kang-Yn-Wei, en 1898, y fué desterrado por la Emperatriz madre, y después indultado.

Li-Hung-Chang.—Muy conocido en Europa para que haya necesidad de biografiarle. Hállase en este momento en Canton, cuyo virreinato desempeña.

Li-Kun Si.—Virrey de Nankin; es un anciano muy hábil, muy rico y muy prudente. Su única ambición consiste en que se le deje morir en paz, enriqueciéndose cada vez más. Forma con Li-Hung Chang y Tchan-Tche-Tong un trío de virreyes favorable á Inglaterra en las provincias del Sur.

Yu-Lu.—Virrey del Tchi-Li; dispone de influencia en la Corte, no gobierna su provincia, que está en poder de los jefes militares Nielh, Tong-Fuh-Liang y Yung Lu.

Hsu-Ching Chlen.—Antiguo vicepresidente del Consejo de Trabajos públicos en China; fué ministro del Imperio en Rusia y Alemania, é individuo del Tsong-Li-Yamen. Está considerado por los ingleses como agente de Rusia. Es presidente de la Compañía de ferrocarriles del Este de China

Tchang Li.—Director de Minas en la provincia de Pechili y director adjunto del ferrocarril del Norte de China. Se halla en constante relación con los grandes financieros é industriales europeos. Su fortuna es inmensa.

Tchao Chu-Tchiao.—Director general de Minas y Ferrocarriles. Muy reaccionario, y hostil en absoluto á los europeos.

Cheng.—Administrador general de Ferrocarriles y Telégrafos, director del Banco Imperial de China y uno de los hombres de negocios más influyentes en el Imperio.

Uang-Uen-Chao.—Ministro del Tsong-Li-Yamen, presidente del Consejo de Hacienda; poco hostil á los europeos.

Kang-Li.—Presidente del Consejo de la Guerra; reaccionario terrible; manchú de nacimiento, desprecia tanto á los chinos como odia á los extranjeros.

Príncipe Tuan.—Padre del heredero presunto de la Corona. Enemigo declarado de la influencia extranjera y jefe del movimiento revolucionario; era virrey de Tien Tsin.

Yung-Lu.—General en jefe del ejército del Norte; de origen manchú; salvó á la Emperatriz en 1898, y se enemistó después con ella y con el Príncipe Tuan. Sin embargo, es hombre temido en la Corte, y dispone de mucha influencia.

Príncipe Tching.—Manchú, gran chambelán de la Corte y ministro del Tsong-Li Yamen. De espíritu inquieto, pero de voluntad débil.

Crónica sanitaria

La higiene del niño requiere especialísimos cuidados durante la temporada actual, pues la mortalidad de los mismos durante los meses de Agosto y Septiembre aumenta de un modo considerable, y puede afirmarse que ese aumento se va preparando en los meses anteriores, con estados diarréicos que parecen leves, y que todavía suelen atribuirse á *consecuencias de la dentición*, como si durante el invierno no tuvieran los niños su correspondiente evolución dentaria sin diarreas, que son casi exclusivamente estacionales.

La dentición requiere en el niño un grado de resistencia que es preciso vigilar cuidadosamente, bastando sólo el estado perfecto de salud del niño y de la madre, para que de la lactancia se obtengan los elementos necesarios á la evolución dentaria, sin necesidad de artificios farmacoterápicos.

Pero, resentida por cualquier motivo la salud de la madre, se altera la lactancia en calidad y aún en cantidad, y esa deficiencia se manifiesta en el niño, con nocivo retraso en la citada evolución y evidente receptividad para las enfermedades de la infancia, por la disminución de resistencia que el organismo del niño presenta á los agentes exteriores, y aún á la variación, de suyo indigesta que sobreviene en la lactación alterada.

Por lo mismo, es del caso recomendar eficacísimamente á la buena madre, que siempre, y más aún durante el estío, conserve íntegro su régimen alimenticio y su escrupulosa higiene en general, sacrificando cuanto sea preciso para no alterar en lo más mínimo las condiciones de lactancia en que el niño obtenga su normal desarrollo.

Y puesto que tanta es la importancia que en la higiene posee la balneación, con especialidad durante el verano, acostumbren lenta y progresivamente á sus hijos á la balneación apropiada, previa información competente, y tengan por seguro las celosas madres que de este modo se evitarán acaso balneaciones medicinales, no siempre eficaces cuando grave enfermedad se apodera del niño con maligna persistencia.

***

Se viene hablando del hielo, como placentera refrigeración de uso bastante generalizado para que, como vicio gastronómico, pueda corregirse con predicamentos.

El estómago tiene en salud más de 37° centígrados de temperatura; el hielo sabido es que constituye el 0° de la convencional y reducida escala que nos presenta el termómetro.

Si por salir de un ambiente de 28° al de 8° ó 9° puede adquirirse un constipado ó efectos del socorrido *enfriamiento*, y el médico habla de transgresiones ó cambios broscos de temperatura como causa, oscilando ese cambio entre 37° y 0°, ¿quién puede afirmar que el hielo no sea nocivo?

Porque, en realidad, no todas esas brusquedades ocasionan trastornos ni por la extensa y resistente piel, ni por la reducida y delicada mucosa gástrica é inmediaciones de la circulación en el hígado, propenso á congestionarse con sólo un berrinche.

No hay quien ignore el calor reactivo que sobreviene al poco tiempo de refrigerarse las manos con la nieve, para deducir la avidez que se despierta por las libaciones del helado.

El hielo espontáneo es una manifestación creciente y progresiva de la muerte del planeta.

Dijérase que era la *escara gangrenosa*, que avanza desde los polos al Ecuador.

Ya que esta comparación ha venido al acaso, admitámosla, y el que quiera ¡que siga chupando escaras!—*D.*

Revista de Modas

Así como todo cuadro precisa marco apropiado y toda escena dramática su lugar de acción, todo traje tiene, como condición precisa, que estar hecho á propósito para el sitio y *marco* en que ha de lucir. A primera vista comprende cualquiera que una *toilette* dispuesta para brillar entre los múltiples rayos de las iluminaciones nocturnas de la Exposición, que dan aspecto fantástico á las figuras, ha de diferenciarse de la confeccionada para las reuniones de Longchamps ó Anteuil. Atiende en los primeros á la sencillez en la línea y en el adorno. Si los colores son buenos porque se ha de fundir con el tono que les dé la luz violácea de los arcos voltáicos, los adornos deben de ser poco minuciosos, pero salientes. En el cuerpo se recomienda el sobrepuesto de lentejuelas que arranca destellos de luz de efecto fascinador.

También resultan preciosos los trajes adornados de flores, que con la iluminación toman matices tornasolados de sorprendente resultado. Entre éstos hemos visto uno que llamaba justamente la atención de las damas mejor informadas de la moda. Era de linón azul bordado de motas, con anchas incrustaciones de encaje. Liso completamente era el delantero ó iba adornado de una guirnalda de grandes flores que cumplían perfectamente lo que dejamos dicho.

El resto de la falda estaba plegado hasta la mitad de la altura, dejando ver el escote del cuerpo un plastrón de muselina de seda plegada, de la cual se formaba un *flissé* que rodeaba las flores de la falda. De linón plegado era la manga, terminando en el codo con con un pequeño volante y prolongándose luego en forma lisa y ajustada, de

encaje. En la cabeza una capellina de paja de Italia, adornada con peonías y bridas de tafetán celeste anudadas al cuello. Por el contrario los otros pueden tener adornos más complicados.

La hermosa duquesa de S. A. acudió á Auteuil en su magnífico *mail-coat* con una notabilísima *toilette* de soberbio conjunto. Estaba el traje confeccionado con tafetan pastel, teniendo la falda un delantero estrecho y liso y adornada en el resto con bieses superpuestos, simulando volantes.

Uno de estos, colocado hacia el medio, es verdadero y ancho, estando adornado de guipur obscuro de caprichosos dibujos. El cuerpo lo formaba un bolero del mismo guipur y de idéntico adorno al de la falda, abriéndose sobre una blusa de moselina de seda blanca con dos pelerinas, cuello de lazo y solapas de tafetán pastel.

Dos lazos de tafetán negro adornaban la parte anterior del cuerpo, haciendo juego con la corbata y el cinturón que eran de la misma tela. Cobría su negra y ondulante cabellera una gran capelina llena de amplias plumas y sujetando la enguantada mano una sombrilla de muselina de seda celeste adornada en los bordes con rosáceas de muselina negra.

Lejos de perder su actualidad los fulares, más bien han ganado por los menos adornos con que á diario aparecen reformados; pero al mismo tiempo empiezan á verse muchos trajes de linon crudo y de color. Tambien llevan preciosos adornos, en general incrustados.

Altamente artístico son unos que hemos visto, en los que sin regularidad ninguna, para evitar de este modo la monotonía, iban colocados *coeurs* de guipur rodeados de bordado negro. Otros, tenían de adorno bonito *tréfles* en la misma forma y del mismo modo. El color de estos es azul, esmeralda, et cétera.

En todos estos trajes preside el bolero, pero evitando la forma corta que hace que se ciña poco al cuerpo, para lo cual se unen á un cinturón que los sujeta al talle.

Madame Robert.

París 4 Julio 1900.

NOTICIAS

El señor barón de la Vega de Hoz recibió ayer numerosas visitas de personas caracterizadas que acudieron á saludarle con motivo de su próxima marcha por haber dimitido este gobierno civil.

Del señor ministro de la Gobernación ha recibido el señor Leguina inequívocas muestras de consideración y aprecio. Con fecha 9 le dirigió el señor Dato la siguiente carta:

«Mi distinguido amigo: Enterado de su propósito de dejar ese Gobierno civil someteré mañana á S. M. el Decreto admitiendo su dimisión y nombrando para reemplazarle al señor Cuesta, ex-gobernador de Tarragona.

Al cesar V. en el cargo que tan á satisfacción mía y del Gobierno ha desempeñado, cúmpleme manifestarle el deseo de encontrar algún medio de demostrarle la estimación que todos hacemos de sus excelentes dotes de mando y del valioso concurso que nos ha prestado desde ese Gobierno de Sevilla.

Sabe V. además que puede disponer en todo tiempo de mí y que siempre le será muy grato complacer á usted su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m., *E. Dato.*»

Además le dirigió dicho señor un telegrama que dice así:

«Confirmo carta ayer anunciándole admisión de su dimisión y nombramiento del señor Cuesta para sucederle, ratificándole satisfacción del Gobierno por los excelentes servicios que V. ha prestado al frente de ese Gobierno.»

Por nuestra parte, en esta tercera vez que el señor Leguina deja el gobierno de la provincia nada tenemos que agregar á lo que repetidamente hemos tenido el gusto de exponer en estas columnas.

El señor barón de la Vega, que hoy marcha de temporada al Norte, se propone regresar para otoño y continuar residiendo en esta ciudad, donde tantas amistades tiene.

* *

El nuevo gobernador civil, señor don Segundo de la Cuesta y Haro, es un distinguido ingeniero de montes.

Ha desempeñado la jefatura del distrito forestal de Almería, y ha sido segundo jefe del Negociado de Montes en el ministerio de Fomento, auxiliar de la Junta Consultiva y gobernador civil de Tarragona, cargo que dejó por habérsele elegido diputado á Cortes por Purchena.

Es antiguo y consecuente amigo del señor presidente del Consejo de ministros, bajo cuya jefatura milita en el partido de Unión Conservadora.

Probablemente llegará á Sevilla el sábado.

Como en otro lugar decimos, ha sido trasladado al gobierno civil de Jaén nuestro muy querido amigo el gobernador de Córdoba, Exmo. Sr. D. Manuel de Monti y Elizalde.

Al dar cuenta del traslado, dice el *Diario de Córdoba*:

«El telégrafo nos comunicó ayer la noticia del traslado á Jaén de don Manuel Monti, gobernador civil de esta provincia. Ni amigos ni adversarios políticos del señor Monti, nos complacemos en reconocer que en todas ocasiones hemos encontrado en dicho señor al cumplido caballero, correcto y atento en todos aquellos asuntos relacionados con el gobierno y la prensa. Seríamos injustos y faltaríamos á un deber de imparcialidad si no recordásemos, con gratitud, las repetidas muestras de cortés atención que el señor Monti ha tenido con nosotros desde que el Gobierno de S. M. le confió en el año último el mando de esta provincia. Tenga por seguro el señor Monti que sus atenciones no las olvidará la redacción del *Diario*, en donde deja buenos y sinceros amigos, que han sabido con sentimiento su traslado.»

El claustro universitario ha nombrado su habilitado para representarlo en la delegación de Hacienda al catedrático D. Simón de la Rosa.

Al terminar la celebración de la novena que actualmente costean en Castilleja de la Cuesta los devotos del Cristo de Eguía, en ocasión de organizarse una fiesta á la puerta de la capilla donde se verifican los mencionados actos religiosos, parece que un crecido número de zagalones mal criados, sin más causas justificativas de sus desmanes que sus instintos vandálicos, atropellaron á las personas que se festejaban, disparándoles un buen golpe de piedras, y lo que es peor, hasta un tiro!... al aire; por más que cualquier atropellado pudo creer muy bien, casi con pruebas, que á él y á los suyos iba dirigido, en vista del camino recorrido por las piedras.

Y esto, á lo cual hay que agregar que los bárbaros prosiguieron en estas fechorías por las calles del pueblo, es sencillamente intolerable, con tanta más razón, cuanto que tales salvajadas se repiten en aquella localidad con frecuencia.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda, Instrucción pública y Cementerios.

Esta acordó la concesión de terrenos en el de San Fernando, para labrar panteones, á don Manuel Ceballos y á doña Adelaida Rodríguez.

La de Instrucción, después de estudiar detenidamente las medidas propuestas por el señor Cañal para el mejoramiento de la enseñanza pública, se acordó aprobarlas con algunas observaciones propuestas por el señor Real.

Se acordó proponer que por este año se dejen en suspenso los exámenes comparativos para premiar á dos niños de las escuelas municipales, toda vez que en el vigente presupuesto no existe consignación.

Estimó tambien la comisión que procede cumplir lo acordado por la superioridad en orden á la consignación para material de las escuelas prácticas.

Por último, se acordó aconsejar al Ayuntamiento que modifique las bases con arreglo á las cuales viene costeándose la carrera de perito mercantil á varios alumnos de las escuelas municipales, á fin de que continúen cursando los estudios hasta obtener el título de profesor.

En la de Hacienda se dió cuenta de una instancia del contratista del servicio de lavado de los despojos del Matadero, solicitando sustituir la fianza que tenía constituida en créditos contra la corporación, pertenecientes al año económico del 96 97, con láminas municipales por su valor nominal, accediendo á ello la comisión.

Se acordó que se librase, con cargo á las economías de la relación respectiva, los haberes que devengó, por servicios prestados interinamente, un suplente de la segunda compañía de la guardia municipal.

Y, por último, se acordó proponer al Ayuntamiento la prórroga por otro año del contrato de seguros de incendios de los edificios y enseres municipales.

La Compañía de coches-camas, de acuerdo con los ferrocarriles andaluces, ha organizado desde 1.º de Julio actual hasta Cádiz, el servicio de restaurant que actualmente existe en Córdoba y Sevilla.

A este fin se enganchará el coche-restaurant al tren expreso número 82 que sale del Empalme de Sevilla á las 10 y 4 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 2 y 9 minutos de la tarde.

El regreso se efectuará saliendo de Cádiz por el tren 81, á las 2 y 54 minutos de la tarde, para llegar á las 7 y 17 minutos de la misma á Empalme de Sevilla, en donde el coche restaurant pasará á formar parte del tren expreso de la compañía M. Z. A., que se dirige de Sevilla hasta Murcia.

De este modo podrán utilizar los señores viajeros el restaurant durante todo el trayecto de Córdoba á Cádiz y vice versa.

Los señores viajeros con billetes de 2.ª clase tendrán derecho á permanecer en el coche-restaurant durante el tiempo necesario para las comidas, sin pago de suplemento á la Compañía de ferrocarriles.

Ha quedado resuelta la cuestión suscitada entre el Ayuntamiento y el arrendatario del teatro Eslava don Gregorio Fernández, con motivo de haber revocado el primero un acuerdo capitular por el que se fijaba la subvención que según otro anterior se otorgó al señor Fernández en consideración al alumbrado eléctrico establecido por él en la parte de los jardines destinada al público que según el contrato existente entre ambas partes era de cuenta de la corporación municipal.

Ayer firmó el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo la sentencia ampliamente discutida en sesiones anteriores.

Por ella se confirma la resolución del gobernador civil de esta provincia, que declaró subsistente la revocación á que antes nos referimos, sin perjuicio —dice la sentencia— de los derechos que al arrendatario otorgaba el primero de los acuerdos citados, en cuyos términos se absuelve al Ayuntamiento de la demanda del arrendatario, sin expresa condena de costas.

Operaciones practicadas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, en el mes de Junio de 1900:

1.606 empeños de alhajas, 113.775 pesetas; 1.525 desempeños de idem, 104.159; 1.567 empeños de ropas, 33 003; 1.595 desempeños de idem. 31.774; 54 empeños efectos públicos, 1.411.120; 55 desempeños idem, 948.690; 9 empeños de efectos comerciales, (acciones del Banco de España, etc.). 81.320'31; 12 desempeños de id. id., 61.400; ventas de alhajas, 6.605'50; idem de ropas, 2.148 95; restos de ventas entregados á sus dueños, 2.434'76; movimiento de la Caja de Ahorros, 617.295'17.

El Noticiero publicó anoche lo siguiente:

«Según noticias no confirmadas todavía, el alcalde, señor Checa, ha dirigido á la empresa de tranvías de esta capital una comunicación interesándole que fije de una vez los servicios y los sitios de parada de los coches, á fin de que el público sepa á qué atenerse y no sufra los perjuicios de las mudanzas de paradas y trayectos que la compañía establece á diario á su capricho y en su provecho. Según se añade, el alcalde conmina á la empresa con multa para el caso de que no se realice este mandato municipal.»

La Dirección general de Contribuciones ha remitido á esta Delegación de Hacienda una circular comunicando la Real orden de 2 del actual que determina la forma en que han de liquidarse las declaraciones y balances de Bancos y Sociedades.

También ha remitido otra de 3 del corriente mes, comunicando que amplía hasta fin de Diciembre el plazo para que los registradores de la Propiedad faciliten la relación de préstamos hipotecarios inscritos desde primero de 1900.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 11 de Julio de 1900.

Real orden del Ministerio de la Gobernación fijando el plazo de un mes para que las juntas de gobierno de los colegios de médicos y farmacéuticos, acuerden ó nieguen las inscripciones que soliciten los profesores.

—Continuación del reglamento provisional orgánico de la Dirección general de lo contencioso y del cuerpo de abogados del Estado.

—Circular de este Gobierno civil para la comprobación de pesas y medidas en el partido judicial de Lora del Río.

—Relación de vecinos pobres asistidos en el Instituto provincial de Higiene, Oriente 89, durante el mes de Junio, por haber sufrido mordeduras de animales hidrófobos.

—Providencias judiciales.— Citaciones por los juzgados del Salvador y San Vicente de esta ciudad, y los de Ronda, Estepa y Morón.

—Ayuntamientos.—Edictos de los municipios de Villanueva del Ariscal, Badolatosa, Puebla junto á Coria, Sanlúcar la Mayor, Puebla de Cazalla, Puebla de los Infantes, Castilleja de Guzman, Alcalá del Río, Villaverde del Río, Alanís, Villamanrique, Coripe, Navas de la Concepción, Lora de Estepa, Mairena del Aljarafe, Alcolea del Río, Guillena y Gerena.

Sucesos

Ayer por la mañana se encontraba ocupado en sus habituales faenas el vecino de la casa calle Vara del Rey núm. 14, Joaquín Bustelo Señoret, cuando repentinamente se sintió gravemente indispuesto.

Cuantos auxilios médicos se prestaron á Joaquín Bustelo fueron inútiles. El infeliz falleció á los pocos momentos.

Avisado el juzgado de instrucción, se personó en el lugar de la desgracia, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito anatómico para la práctica de la autopsia.

—El jefe de la línea del Rouquillo, primer teniente don Rafael Peralta, ha detenido en la venta de Alvarez, término de Santiponce á Nicolás Hernández Hermano, natural de Cartagena, fugado del Manicomio de Miraflores y autor del robo de una escopeta y un perro á don Joaquín Sierra, hecho ocurrido en el cortijo de Cartuja.

Noticias religiosas

Ha comenzado en la iglesia de la Victoria, de la villa del Arahal, una solemne novena en honor de Ntra. Señora del Cármen.

Predican en ella, los cinco primeros días D. Antonio Merino, y los restantes, así como en la función del día 16, don Manuel Montero, cura párroco de Ecija.

Por la tarde del 16 recorrerá triunfalmente la sagrada imágen las principales calles de la población.

—Desde la tarde del viernes 20 del presente mes hasta el ocaso del sol del dia siguiente, en que se celebra la fiesta del *Triunfo de la Santa Cruz*, puede ganarse indulgencia plenaria, en virtud de rescripto pontificio de 15 de Noviembre de 1898 visitando la iglesia parroquial de San Roque y en ella la imágen del Santo Crucifijo de San Agustín.

Dicha indulgencia plenaria solo puede aplicarse el presente año en sufragio por las almas del Purgatorio á causa de la suspensión de las indulgencias pontificias con motivo del jubileo del Año Santo en Roma.

En la mañana de dicho día 21 habrá á las ocho de la misma, misa solemne en el altar del Santo Crucifijo y en ella Comunión general.

Apuntes taurinos

Ayer fué aprobado por el Sr. Gobernador civil el cartel para la corrida que se celebrará el próximo domingo en nuestro circo taurino.

Se lidiarán bichos de D. Eduardo Miura por las cuadrillas de los jóvenes *Algabeño chico* y *Gallito*.

Los precios que han de regir son: 1'85 pesetas centro y sombra y 95 céntimos sol.

El espectáculo dará principio á las cinco.

—La Sociedad Barcelonesa Protectora de los Animales y de las Plantas, ha tomado los acuerdos siguientes:

Dicen así:

«Primero. Dirigirse á los reyes rogándole que como Patronos de la «Protectora», continúen absteniéndose de concurrir á las corridas y usar del derecho de iniciativa que les pertenece, presentando por medio de su Gobierno á las Cortes un proyecto de ley prohibiendo dicho espectáculo, como solicitó la aludida Sociedad en una exposición que envió á las Cámaras.

Segundo. Excitar el celo de los senadores y diputados que se crea conveniente, y en especial de los que lo sean por algún distrito de Cataluña, para que cooperen al indicado fin apoyando dicho proyecto de ley si se presenta ó en su defecto presentando por si mismos oportunas proposiciones de ley.

Tercero. Protestar de la inauguración de la nueva plaza de toros de Barcelona y de que en su fachada haya sido esculpido el escudo de la ciudad.

Cuarto. Solicitar al Alcalde que en méritos de la reciente moción formulada en una sesión del Ayuntamiento, no presida ninguna corrida ni delegue su presidencia á ningún señor concejal.

Quinto. Dirigir una circular á los Ayuntamientos de Cataluña á fin de que no figuren en sus fiestas mayores las corridas de toros y otros espectáculos semejantes.

Sexto. Hacer pública su aprobación á la mayor parte de la prensa por las últimas campañas contra las corridas, rogando á todos los periódicos que dejen de insertar anuncios y reseñas de las mismas.

Séptimo. Estudiar la conveniencia y oportunidad de celebrar un gran mitin contra dicho espectáculo.

Y octavo. Pedir por medio de la prensa á las principales corporaciones de Barcelona y de todo el resto de Cataluña, que se adhieran á los anteriores acuerdos y pongan de su parte todos los medios posibles para cooperar á su mejor éxito.»



La prensa madrileña anuncia para la temporada veraniega los siguientes estrenos:

En Eldorado el sainete lírico en un acto *El barquillero*. Ya está en ensayo.

En Romea, que en breve abrirá sus puertas con una compañía cómico lírica de *buen ver*, se estrenarán los siguientes:

Los colegiales, Pitimini, El maestro Frasquito, Sin hombres, Dos monaguillos, Novelas relámpagos, Chulos y cigarreras y otras.

Si todas gustan... ¡el delirio de pesetas y palmas!

—Leemos:

«El maestro Salvador Viniegra está terminando la partitura de un sainete escrito por un aplaudido autor sevillano y titulado *La Virgen del Rocío*; precisamente el mismo título de uno de los más famosos cuadros del mencionado pintor-músico.

Lo pintoresco de las costumbres que se describen en el sainete y la inspiración bien demostrada del autor de la partitura, son buenas garantías de un éxito feliz para la obra.»

La Princesa de Asturias

Y

LA CONSTITUCION DEL ESTADO

El rey antes de contraer matrimonio, lo pondrá en conocimiento de las Cortes, á cuya aprobación se someterán los *contratos y estipulaciones matrimoniales* que deban ser objeto de una ley.

Lo mismo se observará respecto del inmediato sucesor á la corona.

Ni el rey, ni el inmediato sucesor pueden contraer matrimonio *con persona que por la ley esté excluida de la sucesión á la corona.*

(*Constitución de 1876. —Art. 56*).

Cuando reine una hembra, *el príncipe consorte no tendrá parte ninguna en el gobierno del reino.*

(*Constitución de 1876. —Art. 65.*)

La Constitución de la monarquía española vigente, ó sea la de 1876, no había previsto el caso del «póstumo.»

Basta leer los artículos que tratan de la sucesión de la corona (59 al 65) y los que hablan de la menor edad del rey y de la regencia (66 al 73), para verlo confirmado así. Háblase siempre de seres ya *vivos*, y en este concepto, supone siempre la existencia de un rey menor, que hereda por derecho propio *é ipso facto* la corona en el momento mismo de hallarse ésta vacante; y también, por ministerio de la ley, el padre ó la madre del rey *desde luego*, es decir, desde el instante que existe el rey menor, entra en posesión de la regencia, que ejerce en nombre de aquél (artículo 67 y 72). No hay, pues, rey menor sin regencia, ni regencia sin rey menor.

. . . .

Surgió un día triste en los fastos de la monarquía española, consagrada por la Constitución de 1876 en la persona de D. Alfonso XII, que proclamó su legitimidad.

A la presidencia del Consejo de ministros llegó la noticia de la muerte del rey. D. Antonio Cánovas del Castillo, que en aquel instante reposaba, fué despertado por la voz temblorosa del mensajero que llevaba la lúgubre é inesperada nueva. Inesperada, sí; por-

qne nadie creía en un tan rápido y precipitado desenlace.

Se arrojó del lecho, acabó de vestirse con premura, se dirigió al despacho contíguo á su dormitorio, á ese mismo despacho que hoy sirve á los jefes de gobierno, y oprimiendo su ancha frente con ambas manos, permaneció inmóvil poco más de nn cuerto de hora.

Allí, de pié, inmóvil también, esperaba el mensajero.

¿Qué pasó por el cerebro de aquél grande hombre en los quince ó veinte minutos de solemne y silenciosa meditación?

¿Quién puede saberlo? Súbito, levantó la frente, irguió el cnerpo ya tranquilo, sereno y apenas vislumbrando la pasada emoción en su semblante.

Pidió el coche, y en tanto se disponía el servicio se ocupó en dictar diferentes órdenes.

Momentos después, á todo correr de los caballos, se dirigía al Pardo.

—

Hemos visto que el inmediato sucesor á la corona en el acto de hallarse vacante ésta entra en posesión de ella, y en el acto también el padre ó madre del rey qneda virtualmente en ejercicio de la regencia.

S. M. el rey D. Alfonso XII dejaba sncesores legítimos *vivos*, es decir, aqnellos de quienes únicamente habla la Constitución; sólo que eran bembras, no varones. S. M. la reina quedaba en cinta. Si el sucesor *vivo* á la corona hubiese sido varón, no babía conflicto ninguno; pero si el póstumo fuera varón, como el artículo 60 constitucional da la preferencia al varón sobre la bembra, la *reina menor*, eo opinión de algunos, tenía qne ceder ante el rey menor; pero los reyes no pueden dejar de serlo sino por muerte, pues aun en el caso de imposibilitarse (art. 71), lo que ocurre es que se le nombra un regente; luego una vez reconocida como reina menor la princesa, no podía ya bajar del trono.

Los cronistas de aquella época refieren, que cuando la aurora empezó á borrar las huellas de aqnella noche subsiguiente á la muerte del rey, los ministros que se hallaban en el Pardo, y entre los cuales se contaba el actual jefe del gobierno, recibieron los primeros aires de la mañana encorvados sobre el texto constitncional, que había sido objeto de constante y afanoso estudio.

La dificnltad se solncionó cortando el nudo. No hnbo rey menor hasta que nació D. Alfonso XIII.

—

Los años se sucedieron nnos tras otros en vida semi-claustral para las hijas del difunto rey. Educadas con austera severidad, guardaron primero, con ejemplar rigor, el luto del rey, y más adelante el luto qne impusieron tremendas desdichas de la Patria.

Andando el tiempo surgieron voces de que en el alma de la princesa de Astnrias había encontrado eco nn afecto natural, y acto segnido surgió también el bando de los intransigentes.

Corre por el vulgo como válida la creencia de que los reyes no pueden casarse como quieran, sino que han de someterse al voto de la nación. Al principio de este escrito van copiados los artículos constitucionales que tratan de la materia, y allí se ve claro que no hay tal cosa.

El rey ó reina y el inmediato sucesor á la corona tienen absoluta libertad para casarse. A la aprobación de las Cortes no someten más que los contratos y estipulaciones matrimoniales, *pero solo aquellos que deban ser objeto de una ley*, como los que afecten, por ejemplo, á los presupuestos generales del Estado. En cuanto al matrimonio, es decir, á la persona elegida, fecha de celebración, etc., sólo exige el texto constitucional la fórmula de *ponerlo en conocimiento de las Cortes*. Si alguna duda queda, desvanécela el texto constitucional en el último párrafo del artículo 56, cnando prohibe al rey y al inmediato sucesor contraer matrimonio con persona *excluida de la sucesión á la corona*. Luego no estando comprendida en este caso, es absoluta la libertad que para elegir consorte tienen el rey ó el inmediato sncesor á la corona.

Esto es en cuanto al derecho; pero quedan todavía los qne invocan la *razón de Estado* para imponer su veto á ciertos enlaces.

En el caso actualmente debatido de la princesa de Asturias y do don Carlos de Borbón, oponen algunos que éste es bijo mayor del antiguo jefe de Estado Mayor del pretendiente don Carlos, sin parar mientes, en que el bijo, muy lejos de hacer lo que el padre, viste el uniforme del ejército español. Pretender que el hijo purgue actos del padre, de los cuales no solamente no se ha hecho solidario, sino que practica precisamente los contrarios, es inadmisible y parece fuera de toda discusión. Argúyese también qne es familia hostil á la del rey de Italia, la cnal, aparte que equivale á pretender que se case con la princesa de Asturias un príncipe que no esté reñido con nadie, ha de teoerse en cuenta que como al contraer matrimonio don Carlos de Borbón con la princesa de Asturias, renuncia á toda pretensión respecto del reino de Nápoles, punto de controversia entre los Caserta y el rey de Italia, coando menos don Carlos de Borbón no tendrá ya nada que substancialmente le separe de la tamilia real italiana; podrán recíprocamente sentirse más ó menos simpáticos, pero desaparece todo antagonismo.

Todavía se pretende hacer oposición á ese matrimonio, no de conveniencia, sino de efecto, invocándose la necesidad de que venga á España un príncipe de positivo influjo en Europa; algo así como un príncipe qne nos eleve de un golpe á potencia de primer orden.

En primer lugar, ese príncipe ¿dónde está? Mas, aparte de ello, ¿no hay el derecho de ir de puerta en pnerta de las casas de esos príncipes de positivo influjo, pidiendo que nos hagan el obsequio de levantarnos de nuestra postración, llevando á modo de trofeo el alma destrozada de nna princesa que tiene el perfecto derecho á casarse como le plazca, y por tanto, á que no se la violente en sus sentimientos ni en sus actos?

El último espectáculo que nos quedaría por dar en medio de tanta degeneración y de tanta deficiencia como hemos patentizado en estos últimos años, es el de una inhumana violencia ante los ojos de la Europa toda, pretendiendo que este país, que tanto ha caido por culpa de los hombres, quiéranlo éstos redimir á expensas del derecho y el alma de una mujer en los primeros albores y ensueños de la vida. ¿No es cierto que con razón podría llamársela entonces, princesa de los tristes destinos?

Fíe España á otras empresas menos ingratas y á hazañas de otro género su reivindicación á puestos y grandezas perdidas, y que, á la hora que es, no ha de conseguir ciertamente por procedimientos incompatibles, no sólo con el derecho creado, sino con el espíritu de los tiempos, y que además implican un cierto desconocimiento de lo que son los manejos actuales de las Cancillerías de Europa.

Pues si España fnera posible que obtnviera por el enlace de la princesa de Asturias posición ventajosa en Europa, ya habría quien, con éxito, cuidase de impedirlo.

No es fácil que la actnal princesa de Asturias llegue á reinar. Y ya que, de todas suertes, la Constitnción no consiente para las reinas ni para las princesas de Asturias más que un marido alejado en absoluto de la gobernación del país, justo es que, si reivindican el derecho qne tienen á elegirlo, se les respete.

Eso es lo constitucional; pero además también es lo bumano.

EL CONDE DE TORRE VÉLEZ.

(*Revista General Internacional*).

LA "GACETA"

La del 8 contiene las siguientes resoluciones:

Instrucción Pública.—Real decreto, fecha 6, dictando reglas para las operaciones que han de verificarse el 31 de Diciembre próximo, con objeto de hacer el censo general de la población, según lo dispuesto en la ley de 3 de Abril del año actual.

—Real decreto, fecha 6, jubilando al catedrático de la Universidad Central, don Juan Mannel Ortí y Lara.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Real decreto, fecha 6, aprobando el reglamento de conservación, fomento y aprovechamiento del arbolado en las carreteras del Estado.

—Real decreto, fecha 6, aprobando el reglamento para la constitución de los tribunales de honor en el Cuerpo de Ingenieros de Montes.

De Sociedad

Hoy regresará de Madrid nnestro respetable jefe provincial y muy querido amigo el Excmo. Sr. D. Ednardo de Ibarra.

—Leemos en *El Noticiero Sevillano*:

«La congregación de Madres Reparadoras ha adquirido en 65.000 duros la hermosa casa que en la calle de Alfonso XII posee don D. H. C. También hemos oido decir que una de las hijas de dicho señor ingresará en el expresado convento.»

—Hoy regresará á Marchena nuestro mny estimado amigo el vicepresidente de la Comisión provincial, don Agustín Ternero é Ibarra.

ALCANCE TELEGRAFICO

11 Julio.

Del extranjero:

París.—En el Concejo municipal se ha verificado la recepción en honor de los delegados boers.

El presidente brindó elogiando el heroismo de aquellas repúblicas, que asombra al mnndo.

Fischer contestó qne el deseo de los boers es que se llegue á un arbitraje.

Al salir los delegados del palacio municipal, les aclamó la muchedumbre.

Londres.—Un telegrama del generalísimo Roberts dice entraron en Betheelen los generales Clement, Paget y Hunter.

Dice además qne los ingleses se apoderaron de nn cañón que perdieron en Storhberg.

París.—En la Cámara se ha aprobado por 495 votos contra tres, y sin discnsión, la concesión de un crédito de 14 millones y medio para la expedición qne se ha de enviar á China.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda resolviendo la solicitud de los vendedores de tocino de Sevilla, Córdoba y Coruña.

Se dispone, después de oido el informe del Consejo de Estado, que la real orden de Mayo de 1899 debe aplicarse, no solo á los vendedores de tocino, jamones y embutidos, sino también á quienes trafican en los mercados.

También publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernación prohibiendo la venta del medicante *The Klon*, qne elabora en Sevilla don Juan Morán, por carecer éste de título de farmacéutico y por considerar dicha medicina un tratamiento empírico regional, apadrinado por el vulgo, sin razón alguna que lo avalore.

—Telegrafían de La Granja participando que llegó la infanta Isabel guiando una jardinera tirada por cuatro hermosos caballos. Estos recorrieron la distancia de 38 kilómetros en dos horas y media.

La infanta Isabel á su llegada fué vitoreada por el pueblo, que le tributó un recibimiento muy afectuoso.

Después la cumplimentaron las autoridades y la colonia madrileña.

La benemérita dará guardia á la infanta durante la jornada.

—Telegramas de San Sebastián dicen que á las diez entró en aquella estación el tren donde ha hecho su viaje la familia real.

Esta fué aclamada por el pueblo con gran entnsiasmo.

En el andén se encontraban, á la llegada del tren, las damas de S. M. la reina y el elemento oficial.

El alcalde vitoreó á los augustos viajeros, entregando á S. M. la reina un hermoso ramo de flores.

S. M. y las infantas, mny emocionadas, contestaban á los saludos, agradeciendo las demostraciones de cariño que recibian.

En el trayecto desde la estación al Palacio de Miramar no formó la tropa, viéndose solo una inmensa muchedumbre que se agolpaba en aquellos sitios para presenciar el paso de los reyes.

A los augustos viajeros le hicieron los honores correspondientes á su jerarquía una compañía del regimiento de Valencia con bandera y música en la estacióo, y otra en el Palacio de Miramar

—Han sido recogidos los colegas madrileños *El Correo Español* y *El País*.



Comidas para el 12 de Julio

Almuerzo.—Huevos fritos con tomate.—Cordero á la campesina.—Croquetas de vaca.—Guisantes á la inglesa.—Ensalada.—Postres.

Comida.—Sopa de tapioca.—Manos de ternera en pepitoria.—Gallina en pepitoria.—Salmón en salsa.—Ensalada.—Postres.

Guisantes á la inglesa.—Puestos en agua birviendo se sazonan con pimienta y sal; así que estén cocidos se escurren y colocan en una fuente, echando por encima alguna manteca de vaca bien caliente para qne al caer tueste un poco la corteza. Adórnense los bordes de la fuente con rodajas de pan tostado muy untadas de manteca de Flandes.

Salmón en salsa.—Muy limpias las tajadas del salmón, cortadas al través, se ponen en un adobo de aceite, sal, laurel, cebollas y perejil en rama. Colocadas después en la parrilla, se rociarán con su adobo mientras cuecen. Cuando estén, se colocan en la fuente después de quitarles la piel y se sirven en una salsa de alcaparras.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 12 de Julio.

Santos de hoy.—S. Juan Gualberto, ab. y dr., y Sta. Marciana, vg. y mr.

Santos de mañana.—S. Anacleto, p. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Señora Santa Ana.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 11 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao y sale el 19.
Cabo de la Nao, en Almería, para Levante.
Cabo Tortosa, en Almería, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Avilés, para el Norte.
Cabo San Antonio, en Bilbao y sale el 12.
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en el mar, para Cadiz.
Cabo Trafalgar, en Coruña, para el Norte
Cabo Palos, en Huelva, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Barcelona para Levante.
Cabo Creus, en Huelva.
Cabo S. Martin, en Huelva, para Levante.
Cabo Espartel, en Coruña, para el Sur
Cabo Prior, en Sevilla y sale el 12.
Cabo Silleiro, en Lisboa, para el Norte.
Itálica, en el mar, para Cadiz
Ibaizabal, en Bilbao, para el Sur.
La Cartuja, en Lisboa con avería.
Vizcaya, en Sevilla.
Triana, en el mar, para Vigo.

Bética

Calderón en el mar, para Sevilla y escala
Goya, en Lisboa, para Glasgow y Liverpool.
Rioja, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Moratín, en Huelva, para Sevilla.
Montañés, en Santander, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en el mar, para Coruña, Sevilla y escala.
Lista, en el mar, para Londres y Amberes
M. Saenz, en San Sebastián y escala.
Herrera, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para San Petersburgo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cadiz.
Ciérvana, en Alicante.
Aznalfarache, en Barcelona
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en Cadiz.
Luis de Cuadra en Burdeos.
Santa Ana, en Almería.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Marsella.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer
05 toros 01 bueyes 11 vacas. 2 novillos 01 nnreros, 06 erales, 89 añojos, 04 terneras 045 carneros, 00 machos, 81 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 10.430.081 kilógramos. Han sido reprobadas 21 reses mayores y 00 menores

—

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior 0.200 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 3.800 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

—

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 11 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 12.

Jefe de dia: el Coronel de Granada don Juan Ortiz de Saracho.

Hospital y provisiones el capitán de Alfonso XII D. Felipe Acuña.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 11 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	756'2
		3 tarde	756'4
		media	756'3
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	31'4
		á la sombra	23'6
	Mínima	al aire	18'8
		reflector	18'2
	A la sombra	9 mañana	24'6
		3 tarde	27'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	62'5
		3 tarde	50'8
	Tensión del vapor	9 mañana	14'2
		3 tarde	14'1
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	casi cubi
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	fuerte
		3 tarde	Moder.°

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas 193'0 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros 09'1
Agua caida en milímetros 00'0

—

Efecciones astronómicas.—Dia 12 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 42 minutos de la m.	Aparece á las 07 y 32 minutos de la m.
Se pone á las 7 y 33 minutos de la t.	Se pone á las 04 y 34 minutos de la n.

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 12.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 15 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.° 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

—

BOLSA DE MADRID.—Dia 11 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado.	72'20
» fin corriente	73'40
» exterior.	78'90
Amortizable.	8?'20
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	85'50
» de 1890.	7?'42
Empréstito filipino	91'65
Banco de España.	504'50
Tabacos	419'00
Paris vista	27'00
» 8 dias.	71'80
Londres vista	31'85
Nuevo empréstito.	91'80

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

—

Se arrienda la espaciosa casa calle Levies núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

—

Se arriendan las casas calle Castellar número 37 y una accesoria, calle Orfila núm. 6.

Dan razón plaza del Duque número 15.

—

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

—

En la plaza Zurbarán n.° 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.° 6.

—

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 3. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

—

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.° 19.

En el n.° 23 darán razón.

—

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.° 6, darán razón

—

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.° 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

—

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.16 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id: id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	3.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 m. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	22 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	20 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 74	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	55 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias. Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sean remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 761

Sevilla: Viernes 13 de Julio de 1900

Lo de siempre

Con motivo de la recepción hecha á la comisión de catalanes portadora de un mensaje de adhesión al señor Romero Robledo, este hombre público ha pronunciado un discurso, que á decir del telégrafo, resulta no tan solo de tonos violentísimos, sino que implica una nueva evolución en la manera de ser política del batallador ex-ministro.

En esta última etapa de su vida política hemos visto al señor Romero Robledo siendo el más firmísimo baluarte de algo semejante ó parecido á una dictadura, para lo cual fijaba los ojos en el general Weyler; más tarde lo vimos hacer declaraciones fusionistas, aunque vimos también muy poco satisfecho al jefe de los liberales por semejante adquisición, que no llegó á tener efecto á causa de haber caido á poco la situación presidida por el señor Sagasta.

Ha hecho también el señor Romero Robledo declaraciones en contra de la Unión Nacional, luego se ha mostrado favorable á ella y por último, parece, ateniéndonos á lo que el telégrafo comunica que ahora se dirije hacia el campo democrático, único que parecía vedado para el variable político.

No conocemos el discurso del señor Romero Robledo; ignoramos la intención que habrá dado á sus palabras, pero es lo cierto que su oración de gracias á los catalanes, ha merecido las censuras de una gran parte de la opinión sensata, que entiende que no es la misión de los políticos al dar esos grandes saltos que en el antiguo exministro conservador se observan ahora.

Si la sinceridad inspirase las palabras del señor Romero Robledo, desde luego tendría disculpa, pero no hay en nuestra patria un solo español que no sepa que esas cabriolas de aquí para allá y de allá para acá que se aprecian en todos sus actos, no obedecen sino á una suma de resentimientos grandes contra el señor Silvela y de ahí que para combatir su política escoja los más diversos puntos de vista y se coloque en los más antagónicos campos.

Con solamente pensar esto, se desmorona y cae por completo el edificio que quiere levantar el señor Romero Robledo, no obstante toda su elocuencia, porque en primer término le falta autoridad en que apoyar sus palabras.

Política sevillana

Nuestro estimado colega *El Noticiero*, que procura siempre reflejar con la mayor exactitud y con la más plausible imparcialidad, las impresiones político-locales, publicó anoche una curiosa é interesante información relativa á las cuestiones de actualidad. De ella copiamos algunos párrafos que por completo convienen con nuestras noticias:

«A personas llegadas de Madrid, muy allegadas al señor Ibarra, les hemos oido contar algunos detalles relacionados con el último viaje de ese señor á la corte.

»Parece ser, que por telégrafo, fué llamado el señor Ibarra por el gobierno, que creyó debía arreglar el *número* de los diputados provinciales, y que se encontró aquél con que no solamente era con este objeto, sino para resolver en definitiva la persona que hubiera de ocupar el puesto de gobernador de la provincia.

»Respecto al primer extremo, resultaba que había cuatro vacantes de diputados provinciales, tres procedentes de conservadores y una de liberal, y que se solicitaban dos de esos puestos para amigos del señor Polavieja. Como esto no entraba dentro de lo convenido, aún á pesar de haber disminuido las aspiraciones de este grupo, el señor Ibarra no se prestó á ello.

»Tuvieron una entrevista con el presidente del Consejo, en la que éste manifestó que debían aspirar los conservadores á los tres puestos que tenían. Ante las manifestaciones que hubo de hacer el marqués de las Cuevas al señor Ibarra, éste defirió á ese puesto, mas no sin que obtuviera para sus amigos la garantía de que los dos primeros puestos en Córtes que vacaran, de la procedencia polaviejista, habían de ser para los amigos del señor Ibarra.

«En orden al nombramiento de gobernador, la impresión que hemos podido sacar departiendo con los ibarristas llegados hoy es bien clara.

»Pedido al señor Ibarra que fuera á Madrid, no se resolvió en definitiva el nombramiento sin consultar con este senador, que—según la persona á quien debemos estas referencias—hubo de decir como siempre, «que viniera el que más confianza mereciera al gobierno.»

»Y más tarde, conociendo las distinguidas cualidades del señor Cuesta, fué el primero en suplicar al gobierno que se le nombrara.

«Segun nuestros informes, si bien es cierto que el señor Cuesta procede del grupo del general Polavieja, no lo es menos que á la salida de este general del ministerio, reiteró su incondicional adhesión al señor Silvela, y ha estado recientemente indicado para ir á Alicante, donde parece que amigos del marqués de Polavieja no lo veian con gusto, por temor á que la política que allí se desarrollase no fuera la más agradable para ellos.»

De literatura

EL ARBOL DE LA ESPERANZA

Al pié nace de una cuna
El árbol de la esperanza;
Y al son del viento se mece,
Frágil cual trémula caña.
Sólo un instante por dicha
Manso el céfiro le halaga,
Que el cierzo helado lo seca,
Y el austro ardiente lo abrasa.
Crece, dá vistosas flores,
Y el fruto rara vez cuaja;
Cual tierna flor del almendro,
Muere por nacer temprana,
Cuanto más alto se encumbra,
Más peligros le amenazan;
Como el cedro que descuella,
Los rayos del cielo llama.
Reposa el águila altiva
En su cepa soberana;
Mientras insectos traidores
Estan royendo su planta;
Hondas echa las raices;
Léjos extiende sus ramas;
Y apenas da escasa sombra,
La Muerte su tronco tala.

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

Los Gobiernos conservadores han cometido á veces el error de transigir demasiado en las cuestiones doctrinales, lo cual, en vez de favorecerles, les ha debilitado. No á otra causa se debe la indiferencia y la abstención de muchos conservadores, cuyo concurso sería tan útil en la vida pública, y que no lo prestan al observar cómo las ideas van quedando relegadas á segundo término, y cómo los liberales, aprovechando la debilidad ó tolerancia de sus adversarios, van imponiendo y manteniendo sus soluciones, sin excluir las más antipáticas al espíritu público, como el Jurado.

La reforma del Jurado deben hacerla los liberales y no los conservadores, dice *El Imparcial*. Harto comprendemos que los primeros tienen más facilidades para llevarla á cabo; pero de ahí no se sigue que á ellos les corresponda la obra. Si la iniciativa reformista pertenece á los partidos avanzados, la adaptación de las reformas á la realidad, con arreglo á las lecciones de la experiencia, es misión de los partidos conservadores. Si los liberales reforman, y luego son ellos también los llamados á corregir y perfeccionar esas reformas, ¿qué papel les queda á los conservadores?

El Español confirma la falta de unanimidad que existe entre los liberales al apreciar el proyecto de enlace de S. A. la Princesa de Asturias, de que ha venido hablándose.

Dice el colega:

«Ha llamado la atención, comentándose el hecho de alguna significación, la evidente disparidad de opiniones que hay en el partido fusionista, que dirige el señor Sagasta, respecto del matrimonio de la Princesa de Asturias.

Mientras que una parte de dicha agrupación combate el proyecto á cara descubierta y con bastante viveza, otra observa una actitud más reservada, entendiendo que se trata de un asunto que debe examinarse con mucho cuidado, para que no hagan presa en él los partidos extremos.

Por lo pronto, hay fusionistas muy significados que estiman cuando menos prematuro plantear este tema de división, cuando, según todas las noticias, se trata de un suceso cuya fecha no está aún próxima, y del cual las Cortes no se ocuparán hasta el año que viene.»

—

El nuevo ministro de Hacienda, Sr. Allendesalazar, ha hecho público el propósito que tiene de pedir á sus compañeros de Gabinete que en el mes de Agosto próximo le remitan los presupuestos parciales de sus departamentos, á fin de poder formar el general y presentarlo á las Cortes tan pronto como éstas se reunan, que será probablemente en los primeros días de Octubre.

La idea parécenos excelente, por dos razones: una, porque de ese modo el Gobierno cumplirá el deber que tiene de formar los Presupuestos con detenimiento y oportunidad para establecer sobre las nuevas bases que se consideren convenientes la vida económica del Estado; la otra razón que tenemos es que así se rectificarán los errores que se han hecho circular suponiendo que algunos ministros iban á proponer aumentos de gastos.

Esto no es ni puede ser exacto, porque la necesidad principal á que tiene que atender el Gobierno, para que sea definitiva la normalización de la Hacienda, es la de conservar á toda costa nivelados los gastos con los ingresos.

Cierto es que pueden hacerse algunas reducciones en los gastos; pero son pequeñas si no han de reorganizarse los servicios, y se hace respetar como corresponde derechos y conveniencias públicas indiscutibles para cuantos quieran un Gobierno sério y un orden perfecto en el país. El transcurso del tiempo irá reduciendo las excedencias de Guerra y Marina y las suspensiones militares y procedentes de Ultramar, con lo cual cada año habrá un pequeño alivio en el Presupuesto.

Con tiempo también es posible reducir algo las obligaciones eclesiásticas, y simplificar la Administración en todos sus ramos, y quién sabe si la mejora del crédito permitirá algún día hacer conversiones de Deuda que reduzcan el importe de la anualidad necesaria para ese servicio.

Los abogados catalanes

Al Colegio de abogados de Barcelona se ha presentado una proposición suscrita por 150 colegiados, en la que éstos piden se acuerde lo siguiente:

«1.º Ponerse desde luego de acuerdo con los demás colegios de abogados de Cataluña y con los de los territorios de las Audiencias provinciales cuyos habitantes hablan idiomas diferentes del castellano, así como con todas las corporaciones, asociaciones y entidades que acepten su pensamiento y quieran secundar sus propósitos para lograr por todos los medios legales lo siguiente:

A. La reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sentido de reconocer y declarar el derecho que por naturaleza tienen de usar de sus respectivos idiomas cuando sus procesados, testigos, peritos, abogados y jurados en los juicios orales y por jurados, los habitantes de los territorios de las Audiencias provinciales de Barcelona, Coruña, Palma de Mallorca, Valencia, Alicante, Bilbao, Castellón, Gerona, Lérida, Lugo, Orense, Pontevedra, San Sebastián, Tarragona y Vitoria, de manera que no sea necesaria la intervención de intérprete, ni la traducción privada, como algunas veces hoy se practica, sino cuando se trata de lenguas extranjeras.

B. Que igualmente se practique la reforma de las leyes de Enjuiciamiento y del Poder Judicial en el sentido de que deba formar parte de las Salas de lo civil de las Audiencias territoriales y de las Audiencias provinciales por lo menos un magistrado hijo de la región en que se halle enclavada la Audiencia.

C. Que se supriman de la ley orgánica del Poder judicial las incompatibilidades establecidas en los artículos 117, 118, 234 y de la ley adicional á la orgánica el artículo 29 y á la vez se deroguen la Real órden de 14 de Febrero de 1889 que tratan de las incompatibilidades por razón de nacimiento ó residencia; con la cual todos los ciudadanos de España gocen de los beneficios de los hijos de Madrid, á los cuales á tenor del artículo 118 de dicha ley del Poder judicial no son aplicables tales incompatibilidades.

2.º La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio queda ampliamente facultada para practicar las gestiones necesarias á fin de llevar á la práctica el anterior acuerdo, y dar cuenta en la sesión ordinaria del año próximo, así de las gestiones que en cumplimiento de este acuerdo hubiere practicado, como del resultado que obtuvieren.

La Exposición de 1900

XIV

La sala de fiestas.—El palacio de la Agricultura y de la Alimentación.

La Exposición de 1889 nos legó dos obras maestras en lo que se refiere á construcciones en metal: la Torre Eiffel, esfuerzo sin utilidad real y desprovisto de belleza, y la Galería de Máquinas, muy superior dentro del arte del ingeniero, por su audaz ejecución, por las dificultades que hubo que vencer y por la grandiosidad del aspecto.

No pudiendo hacerse construcción mejor que aquella, y no queriéndose renovar un trabajo conocido ya de todo el mundo, se ha transformado la inmensa nave en Palacio de la Agricultura y de la Alimentación, quedando separadas las secciones extranjeras de las secciones francesas, por una grandiosa sala de fiestas situada en el centro, lo que constituye un nuevo esfuerzo arquitectónico, en forma de circo, en donde pueden reunirse hasta 25.000 personas.

La bóveda, que tiene 90 metros de diámetro, descansa sobre 8 grandes pilastras de hierro y 8 pequeños pilares que parecen extremadamente ligeros, con ser realmente muy sólidos; la cúpula es una maravilla de cristalería en colores, y el precioso decorado ha corrido á cargo de nuestros mejores artistas. Por la noche, 4.500 lámparas incandescentes pueden alumbrar esta magnífica sala, en donde es posible ofrecer incomparables fiestas á los huéspedes de Francia.

El Palacio de la Agricultura y de la Alimentación representa la fiesta del apetito, el triunfo de la gula. Todo cuanto se come, se devora, se bebe, se engulle, en las más variadas formas, en cada país, en cada pueblo, hállase reunido en este Palacio de manera que ofrezca al visitante los mayores atractivos.

Séame permitido empezar por Francia. Su exposición es un portento, así por lo pintoresca como por la habilidad que revela. Son deleite de la vista esa multitud de pequeños edificios en los que cada comarca exhibe sus productos: campanarios, torrecillas, casas antiguas, en cuya construcción se desarrolló la fantasía de modo inesperado, sirven para presentar todos los alimentos y bebidas de nuestro país. Vino, sidra, cerveza, productos agrícolas alimenticios, tienen sus cuatro instalaciones paralelas: producto, medios de producción, *buffet* y *buvette*, ó sea lugar destinado á servir bebidas y comidas ligeras, y museo retrospectivo en que se exponen los antiguos métodos, los viejos utensilios, al lado de los perfeccionados que hoy se usan.

Cuatro principales fabricaciones llaman especialmente la atención, por la originalidad de las respectivas instalaciones. Un gran molino en acción transforma el grano en harina purificada, que ha pasado por tamiz; el vino de Champagne, de nuestro célebre territorio francés, á modo de elegante y rico señor, hállase instalado en pequeño y encantador palacio, de estilo Luis XV, que semeja una inmensa caja para confites y otras golosinas, pintado delicadamente en colores rosa y verde, y teniendo por remate una colosal apoteosis de la botella de Champagne, en que algunas figuras de mujer aparecen arrolladas locamente en torno del gollete, del cual rebosa la espuma. En el piso bajo hay cuevas simuladas en que se ve preparar de distintas maneras la colocación del vino en las botellas, y unos viñedos en miniatura ponen á la vista del público los cuidados de que son objeto las preciosas cepas.

La *buvette* es tomada por asalto por los visitantes, que desean catar cada día vino de diferente cosecha; los ingleses son los más diligentes y beben con avidez tres ó cuatro vasos del famoso líquido, como si fueran de agua.

En el primer piso, debajo de una cúpula cubierta de flores y pámpanos, se ven los gráficos que indican la progresión de la producción del Champagne, que en 1850 era de dos millones de botellas al año y en el actual ha llegado á ser de veintiocho millones.

En una pieza inmediata se expone el famoso gran tonel de Nancy, que mide 18 metros de altura por 19 de circunferencia, pudiendo contener 36.000 hectólitros de vino; su interior es una verdadera casa de cuatro pisos, donde se expenden numerosas bebidas.

Los deliciosos vinos de Borgoña, que se obtienen hoy casi en iguales condiciones que antes de causar sus estragos la filoxera, exhíbense en un lindo edificio borgoñón del siglo XII. Las distintas clases del Burdeos aparecen reunidas en un elegante pabellon de color oro y rubí, como el de los célebres vinos de la Gironda; en el centro, un ejército de botellas rodea un vasto plano en relieve de la comarca vinícola bordelesa, y los principales parajes de la misma se reproducen en unos dioramas que en el propio pabellón se encuentran.

Los aguardientes de la Charente y de Armagnac, la sidra normanda, las cervezas que se producen en Francia, cuentan asimismo con muy lindas y llamativas instalaciones, en las que hay raudales de esos néctares.

El museo retrospectivo está dispuesto al rededor de la plaza de un villorrio, y es un decorado tan curioso como embelesador; circundan la plaza una antigua casa de campo, una tienda donde se venden asados, una panadería, un pabellón emparrado de negociante en vinos y á la vez mesonero; en fin, un pedazo de nuestra vieja tierra de Francia, en que se han nutrido nuestro genio y nuestra grandeza.

Al salir del villorio el visitante se encuentra con un enorme buque que figura surcar las olas, de un lindo verde claro. ¿Qué industrias son las que va á poner á nuestra vista aquella nave? ¿Acaso las que se relacionan con el bacalao, la ballena ó la sardina? Na-

da de eso. Estamos ante al palacio del cacao.

Uno de nuestros príncipes del chocolate ha tenido la originsl idea de hacer construir una copia exacta dal «Triomphant», al buque de guerra que en 1679 llevó al Rey Luis XIV el primer chocolate fabricado en la Martinica. El castillo de popa, de cuatro altos, completamente dorado, el aparejo, los puantes, los vigías, todo está allí cuidadosamente reproducido. Pero en vez de pólvora y cañones, la inmensa nave encierra en sus flancos dioramas, artículos de confitería, golosinas mil que los visitantes se disputan. Un agradabla olor atrae á éstos hacia las olas que surca el navío; es que debajo de ellas hay una fábrica modelo de chocolate, en movimiento, que presenta en todas sus fases la elaboración de este artículo.

El trabajo del molinero, la fabricación del aceite, la industria, lechera, con todos los utensilios que sirven para preparar los diversos productos, las máquinas agrícolas de toda especie, solicitan la atención; aquello es un realidad una extensa y preciosa lección práctica, que permite conocer y apreciar cuánto se ha inventado para mejorar la producción alimenticia y disminuir el esfuerzo del trabajo del hombre.

Tendría que repetirse, sobre poco más ó menos, lo que acabo de decir, al hablar de las secciones extranjeras, interesantes todas ellas por la diversidad de sus productos y el buen gusto con que están presentados. Cada país nos muestra lo mejor de su producción en vinos, cereales, conserves, arroz, cafés, lúpulos, frutas, legumbres, etc.

La sección rusa es una de la más importantes; todo está en la misma dispuesto con arte y sin confusión: granos en gavillas de hermosas espigas, tés, azúcares, carneros aclimatados, con su espeso vellón, están expuestos de manera pintoresca, lo propio que los mapas y los grabados que se refieren á la producción.

Los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, paises prácticos y comerciales ante todo, exhiben soberbias máquinas agrícolas y hermosos productos en bruto ó trabajos que llenan espaciosas vitrinas; el gran pabellón de España constituye una nota artística en que el gusto delicado se une á lo útil.

Sencillo y práctico el pequeño Portugal contempla á su vecina con un poco de envidia; Oporto contra Jerez.

El Japón demuestra, en su instalación de escasas proporciones, su originalidad particular. Presenta sus bellos jarros de saké (vino de arroz) cubiertos con redes de cuerdas de seda encarnada, que producen el más agradable efecto.

De este suerte, cada nación aparece con su carácter personal, lleno de interés y excitando vivamente la curiosidad. - G.

París 3 de Junio.

Del extranjero

El cuerpo expedicionario que va á la China está reclutado en Alemania por medio de enganches voluntarios. Formará una brigada mista y se compondrá de dos regimientos de infantería de seis batallones, de un regimiento de caballería de cuatro escuadrones, de un destacamento de artillería de tres ó cuatro baterías, de una compañía de gastadores, de pontoneros, de soldados del regimiento de ferro-carriles y de telegrafistas. El efectivo será de 8.000 á 10.000 hombres. Hay que contar además los dos batallones de infantería de marina, que han partido ya, los que han de partir, y, en fin, las tropas que hay ya en China.

Los periódicos alemanes dicen que les tropas chinas están armadas en gran parte del fusil bávaro del antiguo modelo. El año último, el ministerio de la Guerra vendió en Munich estos fusiles á un oficial bávaro, quien á su vez los vendió á una casa de Hamburgo, y se enviaron á la China con autorización del canciller del Imperio.

—El ministro ruso de Negocios extranjeros publica la siguiente nota que resume la última comunicación postal recibida de Pekin:

«Los individuos del cuerpo diplomático, acreditados en Pekin, dirigieron el 21 de Mayo al Tsong Li-Yamen una nota colectiva en la cual pedían:

1.° La expulsión de todos los individuos de la Asociación de los boxers, que provocan desórdenes en las calles y esparcen impresos, manifiestos, etcétera, que contienen amenazas contra los extranjeros.

2.° La detención de las personas que prestan locales á los amotinados para sus reuniones y la aplicación de las disposiciones contra los rebeldes á todas las personas que atizan la revuelta.

3.° Un rigoroso castigo para los funcionarios de la policía que aplican negligentemente las disposiciones de represión ó que están en inteligencia con los insurrectos.

4.° La ejecución de todas las personas que resultan culpables de un asesinato ó de un incendio.

5.° La ejecución de las personas que dirigen los actos de los boxers y les proporcionen dinero.

6.° La notificación de estas disposiciones á la población de Pekin, de la provincia de Tchili y de las otras provincias del Norte.

En la reunión en que se redactó esta nota, los ministros de las potencias se pusieron de acuerdo tocante á los medios que habían de emplearse para llamar tropas de desembarco á Pekin en caso de que el gobierno chino no atendiese sus peticiones dentro de un plazo de cinco días.

Después de la reunión, el ministro de Rusia llamó la atención de los ministros chinos sobre la necesidad de tomar las más enérgicas disposiciones para hacer cesar la revuelta.

El Tsong-Li-Yamen contestó en una nota del 21 de Mayo que el gobierno chino había publicado el 17 de Mayo un decreto en que se consignaba que el Tsong Li-Yamen ordenaba al gobierno militar y á los prefectos de Pekin y de cinco otras grandes ciudades que redactasen un proyecto relativo á las rigurosas disposiciones que debían tomarse para reprimir la insurrección y se decía que las disposiciones propuestas estaban enteramente conformes en sus partes principales con los deseos expresados por los ministros de las potencias y que el Tsong-Li-Yamen había ordenado al mismo tiempo al virrey de Tchili y á las autoridades administrativas locales que tomasen rigurosas disposiciones.

El Tsong-Li-Yamen terminaba expresando el convencimiento de que la asociación de los boxers quedaría aniquilada de este modo y que no habría más desórdenes.

Una contestación tan evasiva, dice el ministerio de Negocios extranjeros en su comunicación, no podía satisfacer á los representantes de las potencias; así, pues, se las convocó de nuevo para tomar una resolución definitiva respecto del modo como habían de llamar tropas de desembarco.

Cosa de media hora antes de la reunión de los ministros de las potencias, los ministros chinos enviaron al secretario del Tsong Li-Yamen á ver con el ministro de Rusia para hacerle saber que se habían tomado ya rigurosas disposiciones á fin de reprimir la revuelta.

Esta súbita comunicación estaba inspirada probablemente por el deseo del gobierno chino de impedir á los ministros extranjeros tomar disposiciones decisivas. Entre tanto los sucesos siguieron el curso que nadie ignora. Los insurrectos causaron una derrota completa á las tropas regulares enviadas contra ellos y pasaron á cuchillo al coronel y á sesenta soldados.

NOTICIAS

Una numerosa comisión de maestras y maestros de las escuelas públicas visitó ayer el Sr. Leguina, y le entregó un precioso alfiler de corbata, corona de barón, con brillantes, esmeraldas y rubíes, costeado entre todos los maestros y maestras, como recuerdo por el interés y amor á la enseñanza demostrado por el señor Barón de la Vega durante su mando en esta provincia.

Interinamente se ha hecho cargo del Gobierno civil de la provincia el secretario, Sr. Hernández-Prieta.

Ha sido trasladado á Sevilla el ingeniero de obras públicas de la provincia de Jaen don Antonio Valenciano.

En la Escuela Superior de Comercio se han recibido las cesantías de tres empleados que estaban desempeñando el cargo provisionalmente y los nombramientos para sustituirlos á virtud de propuesta del ministerio de la Guerra á favor de don Justo Santa Ana, de escribiente; don Miguel Tornes Amagén, bedel, y don Gregorio Poblada, de mozo de aseo.

Por este Rectorado se han expedido los títulos de bachiller de los señores siguientes:

Don Luis Morales Sievet, don José Onochea Soto del Valle, don José Arroyo Guerrero, don Rafael Villaverde Gutiérrez, don Antonio García Pedraza, don Carlos Rodríguez López, don Carlos Salas Luque, don Lorenzo Moreno Arelamuy, don Victoriano Castillo Fernández, don Eladio Gutiérrez Azcárraga, don Juan de León Chacón, don Alfonso Pérez de Guzmán, don Eugenio Antón Montero, don Nicolás Mucha Coronel, don Enrique Díaz Martínez, don Pedro González Quijano Sánchez, don Pedro Palomoque García de Quesada, don Manuel Bolaño Linares, don Emilio Caballero Infante, don Juan Pérez de Guzmán Sanjuán, don Manuel de la Calzada, don Pedro Chacón Toribio, don Joaquín Castrillón de Gómez y don Pedro Armero Manjón.

Es posible que, dentro de breves días, marche á Puerto Real, acompañado de su señora, el eminente pintor sevillano don José Villegas.

Los señores de Villegas se hospedarán en casa de su íntimo amigo el notable marinista señor Ruiz Luna.

La tesorería de Hacienda ha declarado incursos en el primer grado de apremio, consistente en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del débito á todos los contribuyentes de las zonas segunda y tercera de Sevilla y primera y segunda de Cazalla, Estepa, Osuna y Sanlúcar la Mayor, que según las relaciones presentadas por la empresa arrendataria de la recaudación, no han satisfecho sus cuotas por altas de industrial, carruajes de lujo é impuesto del 20 por 100 sobre inquilinato dentro de los plazos reglamentarios.

El sorteo de Navidad del presente año constará de 35000 billetes de á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de á 100 pesetas. El premio mayor será de 5.000.000 de pesetas; el segundo de 3.000.000, y otro de 2.000.000; los demás nos discrepan en el fondo de los anteriores sorteos, siendo 1.412 los de á 5.000 pesetas cada uno. Consérvanse, como de costumbre, los reintegros y tres centenas para los tres premios mayores.

Es una modificación que permitirá obtener mayor ingreso de esa renta, que cada vez ofrece más porvenir, y que suprimido en las que antes fueron nuestras colonias el juego de la lotería, es grande el número de los aficionados que desde allí juegan en España, y que este año será aumentado por los extranjeros que procedentes de la Exposición Universal de París, regresan á su país precisamente en la época en que ya están á la venta tan tentadores billetes.

Ahora que vaya dar principio la temporada de baños, nos parecen de utilidad los siguientes consejos higiénicos:

Los baños fríos son aquellos que se toman á la temperatura que tiene el agua de los ríos en el verano.

Los efectos primeros del baño frío consisten en una pronta sustracción del cuerpo; contracción de los vasos capilares, suspensión de la exhalación; ligero temblor convulsivo, respiración irregular y otros.

Al salir del baño y una vez seca la piel, cesan paulatinamente los fenómenos indicados y empieza la «reacción.»

Los baños fríos serán completamente estimulantes ó verdaderamente tónicos, y también llegan á ser debilitantes, según las circunstancias. Pueden ser útiles en verano, y desde luego no convienen á los viejos, ni á los reumáticos, ni á los gotosos, ni á los de pecho irritable.

Se deben tomar cuando el cuerpo esté bien descansado y nunca mientras se esté sudando ó con la piel caliente, saliendo inmediatamente de sentir el primer escalofrío ó extremecimiento.

Después del baño no conviene entregarse á ningún ejercicio activo ó fatigoso, pues en ese caso se pierde el efecto refrescante que se busca.

Los baños templados deben tener una temperatura agradable al cuerpo, sin contar para nada el termómetro. El mejor termómetro es la mano del que se ha de bañar.

Sus efectos deben limitarse á dejar la piel limpia de todas las concreciones acumuladas por el polvo y el sudor. Esta clase de baños conviene á todos los temperamentos, pudiendo tomarse en todas las épocas.

Aunque el agua que se emplea puede estar compuesta por la adición de líquidos aromáticos ó jabones, la higiena no admite otros baños que los del agua pura de manantial, de río ó de pozo, pues el agregar á éstos cualquiera otra sustancia, los convierte en medicinales.

De la Audiencia:

La Sala Civil, vió ayer un pleito del juzgado de Sanlúcar, seguido por doña Elvira García contra don Antonio Roquier, sobre interdicto de retener la posesión de una finca, informan do los letrados don José Morales y Gutiérrez y don Luis Huertas.

—La sección tercera vió una causa que se instruyó en Osuna, seguida por amenazas contra Antonio Buzón López, defendiéndolo don Juan Romero Cruz, que pidió su absolución.

—Compareció en la sección primera José Manrique de Lara, acusado de haber lesionado á Cristino López García por cuyo delito pedía el fiscal que se le condenara á cuatro meses y un día de arresto mayor, oponiéndose á ello su defensor, don José Carmona (hijo).

—La misma sección vió una causa del partido de Cazalla contra José Rivero Nogales, por disparo y lesiones á Clemente Escote, pidiendo el fiscal que se imponga al acusado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, solicitando la absolución libre su defensor, don José Martín Solís.

Durante la ausencia de D. Hilario del Camino, le sustituye en la presidencia de la Cámara de Comercio don José María de Olmedo.

El nuevo alcalde de Madrid, don Mariano Fernández de Henestrosa y Miaño, duque de Santo Mauro, y muy conocido en Sevilla, donde cuenta con algunos parientes y gran número de amigos, estuvo aquí hace dos años, cuando el rey de Siam Chulalong korn visitó nuestra ciudad.

El aventajado niño sevillano Antonio Torres Solís, alumno distinguido que fué de la Academie Filarmónica, ha ganado en el Conservatorio de Madrid, en brillantes exámenes, el 6.° año de violín y el tercero de solfeo con nota de sobresaliente.

Obtuvo igual calificación para concurrir á las oposiciones del primer premio, el cual obtuvo en ejercicios públicos que fueron muy aplaudidos, logrando á los 14 años el título de profesor de solfeo.

Las condiciones excepcionales que los profesores de Sevilla echaron de ver, se confirman.

La corporación municipal se reunirá hoy, dándose cuenta de los asuntos relacionados en la anterior citación, más de los dictámenes siguientes:

De la comisión de Cementerios sobre sepulturas construidas en el año 1897-98.

Idem idem sobre enagenación de dos sepulturas.

De Obras públicas sobre alineación de la calle San Gregorio.

Idem idem proponiendo se desestime una solicitud sobre prórroga para el suministro del cemento Lafarge.

Idem de Hacienda sobre prórroga del contrato de seguros de edificios municipales.

Idem de Ferias y festejos con motivo de las veladas de Santiago y Santa Ana.

Idem de Cementerios sobre cesión de terreno para construir sepulturas y panteones.

Ha sido destinado á la Dirección hidrológica de la cuenca del Guadalquivir el ingeniero de caminos, canales y puertos don Pedro M. González Quijano.

Del análisis hecho por el gabinete histo químico municipal de las gaseosas de limón y naranja que se expenden en el establecimiento de la calle Rositas, propiedad de don Francisco Leal, resulta que en la composición de aquéllas se emplea el ácido sulfúrico en proporción de cinco decígramos por botella, cantidad que según el dictámen del laboratorio resulta perjudicial para el organismo humano. Como consecuencia de este análisis se han impuesto al dueño del establecimiento dos multas.

De R. O. se ha resuelto que para los vendedores de tocino, jamones y embutidos del país, que ejercen su tráfico en mercados donde es limitada la hora de la venta y que se cierran cuando transcurre, debe restablecerse el epígrafe número 8, clase 10, tarifa 1.ª del reglamento, suprimido por la citada Real orden de 1899, pero agregando á su texto la adición propuesta por la Dirección de Contribuciones, ó sea la siguiente: «Podrán, sin pagar otra cuota, sacrificar las reses que destinen á su industria, así como elaborar embutidos, salar tocino y derretir las grasas para la venta al pormenor en sus establecimientos.»

Extracto del *Boletín Oficial* del día 12 de Julio de 1900.

Continúa el Reglamento provisional orgánico de la Dirección general de lo contencioso y del Cuerpo de abogados del Estado.

—Por término de 30 días se admiten reclamaciones por las corporaciones y personas interesadas en el proyecto de la sección de carretera de La Roda á Herrera.

—Registro de las minas Teresa, Alberto, San Vicente y Segunda Alberto, todas del término de Utrera.

—Para el 11 de Agosto próximo anuncia la Comisión provincial de Sevilla subasta para el suministro de varios artículos de consumo, subdivididos en doce lotes, con destino á los Establecimientos de Beneficencia de esta provincia.

—El Hospital militar de esta plaza contrata el 28 del presente mes el suministro de artículos de inmediato consumo con destino á dicho establecimiento.

—Relación de cantidades devengadas y abonadas por descuento de las escuelas de esta provincia hasta el 30 de Junio último.

Sucesos

En un olivar próximo á la Rinconada detuviéronse á descansar dos sujetos repatriados de Filipinas, uno de los cuales tenía cerca de 200 pesetas. Acostáronse á descansar y cuando Domingo Cárdenas Ayora dormía, su compañero dióle una puñalada por debajo de la tetilla izquierda.

Al sentir el golpe el infeliz Cárdenas intentó levantarse y pedir auxilio, pero en este momento el agresor, agarrándolo por el cuello, le dió otras puñaladas.

Después le sustrajo del bolsillo el dinero y se dió á la fuga.

El herido se halla, en grave estado, en este Hospital Central.

—En la mañana del 8 del actual, estando la jóven Carmen Ballesteros Valderrama limpiando la caseta de peón caminero donde vivía con su padre encontró una lata bastante pequeña, herméticamente cerrada, y, guiada de la curiosidad, cogió un clavo y un martillo, y al dar el primer golpe estalló aquélla, produciéndole graves heridas en las manos.

Dicha caja no era otra cosa que un petardo de los que se utilizan como señal de parada de trenes en casos precisos.

—En la venta de Jurado, de la carretera de San Juan se encontraron ayer un guarda de campo apellidado Vigil y el vaquero José Granja, y por cuestiones de pasturaje, el primero disparó al otro un tiro casi á quema-ropa cuando se hallaba acostado descansando.

El agresor fué detenido por la guardia civil de San Juan de Aznalfarache y trasladado á esta capital.

El herido, que está grave, fué curado en la casa de socorro de Triana; y después se le condujo al Hospital.

La raza amarilla

Constituye la raza amarilla con sus 500 millones la tercera parte de la población del globo y no es empresa muy fácil hostigar á ese pueblo porque pudieran la naciones europeas equivocarse creyendo reducirlo pronto y chocando con la invencible masa de una muchedumbre arrolladora sufrir una decepción.

La insurrección de los boxers representa en China el odio al invasor y al espíritu de independencia propio de todos los pueblos del mundo.

Los 400 millones de habitantes del Celeste Imperio vencidos en reciente guerra por el Japón, no son al presente tan inofensivos como la diplomacia los supone.

De entonces á hoy han adquirido un millón de fusiles modernos y centenares de cañones Krup. Están organizados en regimientos que han instruido oficiales alemanes y pelean defendiendo á su patria.

Si en Cuba, Filipinas y el Transvaal se han dado ejemplos tan heróicos de resistencia contra el poder europeo, se explica que las naciones militares de nuestro continente, ante la formidable falange mongólica, midan las consecuencias de una guerra de invasión y estudien las dificultades que suponen el clima y la distancia.

Desde luego, Rusia y Japón son las naciones indicadas para proporcionar el grueso de los elementos belicosos, considerando que por su proximidad á la China han de tener más facilidades para el transporte de grandes masas de soldados.

Si el movimiento se generaliza en el Celeste Imperio y veinte millones de soldados se alzan en armas contra los reducidos contingentes que Europa podrá poner en línea, el resultado de ese conflicto será seguramente adverso para el Occidente.

Y si la derrota de las armas europeas engríe á la raza amarilla, no solamente habremos de desistir del afán de conquista, sino que es muy fácil que toda el Asia caiga bajo el dominio mongólico anegada por la invasión devastadora de la raza amarilla.

Un pueblo como el Transvaal ha tenido á raya á la nación inglesa de cuyo poderío se hacen lengua los mismos europeos.

Un pueblo como el chino, cuyos habitantes suman la tercera parte de los que viven en la tierra, no solo puede resistir el empuje de las potencias militares de Occidente sino que puede desbordarse por sus actuales fronteras y llegar como llegó en otros tiempos hasta las orillas del Rhin, sin que puedan impedir el paso triunfal de muchedumbres tan enormes los medios de defensa de los paises amenazados.

DE CAMAS

12 Julio 900.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy señor mío: La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, aprobó las proposiciones contenidas en una comunicación que á la misma pasaron los albaceas del señor don Ramón de Galindez (q. e. p. d.)

Nada diré respecto á la primera de dichas proposiciones, sino que me parece ociosa, acaso porque ignoro exista precepto legal alguno que la prescriba y motive; pero me voy á permitir, con el acatamiento y respeto debido á esa autoridad, llamar la ilustrada atención de la Exema. Junta provincial sobre la segunda, porque ella implica una afirmación que estimo gratuita, como nacida de una errónea interpretación dada al texto literal y al espíritu de las dos disposiciones del testamento de don Ramón de Galindez, que se refieren á las escuelas de Camas; y porque, aun siendo legítimas la interpretación y la afirmación, no ha debido (con perdón sea dicho) la Exema. Junta aprobar dicha proposición, pues del exámen de la cláusula décima cuarta y segundo párrafo de la décima sexta, no resulta que el fundador se reservase el derecho de nombrar los maestros, ni que se lo reservase á los patronos.

Por consiguiente las escuelas que D. Ramón de Galindez señala en su testamento para la villa de Camas, aun en el supuesto que fuesen de patronato, que ya demostraré que no lo son, deben proveerse por las mismas autoridades y por los medios prescritos por la ley para las demás escuelas públicas, á tenor de lo que dispone la Real Orden de 24 de Noviembre de 1882, confirmada por la de 19 de Marzo de 1886, dictada de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública.

Pero ¿dónde está la escritura de fundación? ¿De dónde ó de qué ha podido colegirse siquiera que serían de patronato las citadas escuelas? ¿No dice la cláusula décima cuarta: «A la villa de Camas donde tengo «La Montaña» se *regalará* por mis albaceas, si nó lo hubiere yo hecho, un edificio con destino á escuelas de niños y niñas?» ¿Pues qué, lo que se regala no pasa á ser propiedad de aquel á quien se regala, ó es que tiene la palabra regalar una significación distinta de la que se le dá en el diccionario de la lengua?

Si el edificio se regala al pueblo ¿no pasa á constituir parte integrante de los bienes del Municipio, de los bienes del procomún? Y si esto es así ¿no es el Ayuntamiento el que tiene el derecho de administrar ese edificio y disponer de él, con la sola limitación de no destinarlo á otros usos que á los de la enseñanza y dentro siempre de lo que previene la ley de Instrucción pública?

Creo que esto es tan evidente que lo verá todo aquel que, al estudiar con espíritu atento las dos disposiciones relativas á este asunto, note que en ellas no se dice nada respecto á mobiliario, ni á material científico, ni á entretenimiento ó reparos del edificio.

Y habrá de ser así, pues fué como si dijera: "Mis albaceas adquirirán ó construirán un edificio con destino á escuelas que entregarán al Ayuntamiento de Camas, el cual, como suyo que ha de ser, puesto que yo se lo regalo, lo dotará del menaje y material científico que fuere y estime necesario, y cuidará de su conservación."

Algo así como hizo la Maestranza en Sevilla con las escuelas que construyó en la Resolana de la Macarena.

Y como he de volver sobre el asunto, si fuere necesario, quiero dejarlo hoy en este punto, que será el de partida en mis escritos sucesivos.

SATURNINO ANGULO

De Sociedad

En el expreso de ayer regresó de Madrid nuestro respetable y muy querido amigo el Senador vitalicio y jefe provincial de los conservadores, excelentísimo señor don Eduardo de Ibarra.

—También ha regresado á Sevilla el marqués de Esquibel, quien pasará el verano con su familia en Sanlúcar de Barrameda.

—Se encuentra de regreso en Carmona el señor Dominguez Pascual, diputado á Córtes por aquel distrito.

—En el expreso de anoche salió para Madrid el señor barón de la Vega, exgobernador civil de esta provincia.

En la estación fué despedido por las autoridades y gran número de amigos.

En el mismo tren marcharon la marquesa de Angulo, don Buenaventura Ruiz Martínez, el marqués de Casa Mendaro, el doctor La Sota con su distinguida familia, el señor Piñar con la suya, el presidente de la Audiencia señor Gullón y el magistrado don Gumersindo Gutiérrez Gago.

—También ha salido para sus posesiones de la Sierra el diputado á Córtes don Hilario del Camino.

—Han salido ayer de Madrid:

Para San Sebastián: el señor Gorostidi, el señor Villanueva y su familia, el señor Flórez Ramirez, el conde de Villarriesgo, doña Matilde Santamaría, el marqués de Miraflores, la marquesa de Montezuma, la señora de Bueno, el duque de Prim, la marquesa viuda de Xiquena y las señoras de Fontes y de Figueroa.

Para Hendaya: los marqueses de Santillana, el conde de Guzmán, el marqués de Guadalcázar y el conde de Estebau Collantes.

Para Vitoria: el marqués de Vallejo y la señora viuda de Lleget.

Para Santander: doña Adelaida Oria.

Para Reuedo: don Federico Arrazola, señora de Campos y don José I. Sedano.

Para Guarnizo: el señor Muriedas.

Para Abo: D. Francisco de Igual y don F. Aldana.

Y para Segovia: los señores de Sagredo.

En el correo de Valencia ha salido la señora doña Adela Viniella, esposa del señor Dupuy de Lome.

ALCANCE TELEGRAFICO

12 Julio.

Del extranjero:

Saughay.—Los detalles del combate librado el 6 en. Tientsin dicen que los rusos tuvieron 200 muertos.

—El Almirante Seymour ha vuelto á encargarse del mando de las fuerzas inglesas.

—Los chinos continúan bombardeando.

Las tropas aliadas están muy fatigadas. De ellas, prestan excelentes servicios las avanzadas de cosacos.

—La infantería china atacó las legaciones extranjeras, siendo rechazada.

—Ha llegado á Chefú el almirante americano Remey, que desembarcará tres batallones.

—Li-Hun-Chang, virey de Cantú, ha telegrafiado al ministro de China Oaris dándole cuenta de que los soldados rebeldes que bloqueaban las legaciones de Pekín se dispersan.

Pretoria.—Los boers cañonearon la vanguardia del general Polecarew retirándose al llegar la artillería de Hulton, que los rechazó.

Londres.—El gobierno de Orange, excepto Stejin, se ha sometido á los ingleses.

Nacionales:

Madrid.—El jefe del Gobierno ha dicho que ha enviado al ministro de la Gobernación, para que los firme mañana S. M. la Reina, los decretos restableciendo las garantías constitucionales en Bilbao, y conmutando la pena de extrañamiento de los anarquistas de Montjuich por destierro dentro del país.

Ha negado piense enviar el Gobierno español un buque á China, donde no poseemos intereses que demanden tal medida.

—Al señor Silvela le han visitado en el ministerio de Marina, el conde de Tejada de Valdosera y la comisión del Tiro Nacional, que la formaban los señores Aguilera y Rodríguez Sampedro, los que solicitaron el apoyo del Gobierno, el que ofreció el señor Silvela.

También le vió el gobernador señor Liniers.

Este dará posesión mañana al nuevo alcalde.

—Hoy se ha decretado la baja temporal del administrador de la Central de Correos, señor Primo de Rivera, y de los jefes señores Rayo y Goicorrotea.

De la Administración Central se ha encargado el diputado señor Seguí.

El señor Primo de Rivera ha prestado la fianza que se le exigía para disfrutar libertad personal.

—En Gobernación han conferenciado los señores Silvela y el subsecretario de aquel departamento, señor Hernández.

Este ha dicho que la tranquilidad es general y que nada nuevo ocurre en política.

—Esta noche sale para San Sebastián la distinguida familia del ministro de la Gobernación.

—Mañana á las nueve saldrá para Avila el jefe de los liberales señor Sagasta.

—El entierro del general de marina Paredes Chacón se ha visto concurridísimo.

Asistieron á rendir el último tributo al finado muchos generales, jefes y oficiales de la armada y ejército.

Un piquete del regimiento infantería de Canarias núm. 42 hizo los honores de ordenanza.

San Sebastian.—Aún no se ha fijado la fecha en que se celebrará la expedición marítima que proyectan realizar los reyes, pues la regente desea que el rey se bañe antes, y no comenzará á hacerlo hasta la próxima semana.

—Ha llegado la comisión del ministerio de Estado.

El señor Dato despachó todos los asuntos que tienen relación con aquél departamento.

—La reina no ha podido firmar hoy por llegar el correo con algún retraso.

Mañana sancionará con su firma el decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales en Vizcaya.

—El señor Alzola ha marchado á Bilbao en el ferrocarril de la corte, con objeto de inspeccionar la nueva línea que se inaugurará brevemente. Desde Bilbao irá á Madrid, regresando á San Sebastián en el mes de Agosto.

El señor Alzola se propone adquirir por cuenta del Estado una draga que sirva para limpiar todos los puertos del litoral del Cantábrico.

—Cuando regresó el señor Dato del palacio de Miramar dijo que no le extrañaba fuese cierto que el señor Liniers continuase ocupando el gobierno de Madrid, pues tanto el jefe del gobierno como el ministro de la Gobernación venían trabajando para conseguirlo.

Según dijo el señor Dato, S. M. la reina le había manifestado que es inexacta la noticia de la visita del rey de Bélgica á esta capital.

Créese que se le ha confundido con el rey de Portugal, que es probable que venga, de paso para Paris y se detenga aquí un día, si no vá directamente embarcado desde Lisboa á Burdeos.

Córdoba.—Una numerosa comisión, en nombre de más de ocho mil personas, ha expedido un telegrama al señor Silvela y otro al mayordomo de Palacio rogándole anule é invalide el traslado del gobernador civil, señor Monti, á la provincia de Jaen.



Comidas para el 13 de Julio

Almuerzo.—Tortilla de escabeche.—Truchas al horno.—Ternera guisada.—Ensalada.—Postres.

Comida.—Sopa de calamares.—Langosta en salsa.—Biftec con patatas.—Sesos de vaca.—Ensalada.—Postres.

Sopa de calabaza.—En caldo del puchero se cuecen en gran cantidad y cocida que esté se saca escurriéndola para picarla mucho. Se vuelve al caldo y se ca'ien en esta sopa rebanadas delgadas de pan moreno de tres ó cuatro días.

Truchas al horno.—Bien limpias las truchas se les hacen unos cortes trasversales en el lomo. Se colocan en una fuente que resista el fuego y peregil picado, ajo pimienta y sal, rociadas con buen aceite y cubiertas con ralladura de pan, se meten en el horno, y en cuanto están pasadas se sirven con una salsa de anchoas.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 13 de Julio.

Santos de hoy.—S. Anacleto, p. y mr.

Santos de mañana.—S. Buenaventura, ob. y dr. y Sta. Adela, fundadora,

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Señora Santa Ana.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 12 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Tarragona, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao y sale el 19.
Cabo de la Nao, en Cartagena, para Levante.
Cabo Tortosa, en Motril, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Avilés, para el Norte.
Cabo San Antonio, en Bilbao y sale el 12.
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en Cadiz, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Coruña, para el Norte
Cabo Palos, en Huelva, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Cette, para Levante.
Cabo Creus, en Huelva.
Cabo S. Martin, en Cadiz, para Levante.
Cabo Espartel, en Coruña, para el Sur
Cabo Prior, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Lisboa, para el Norte.
Itálica, en Cadiz, para Sevilla.
Ibaizabal, en Bilbao, para el Sur.
La Cartuja, en Lisboa (en reparación).
Vizcaya, en Sevilla.
Triana, en Vigo, para el Norte.

Bética

Calderón, en el mar, para Sevilla y escala
Goya, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Rioja, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Moratín, en Sevilla, para Londres.
Montañés, en Santander, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en el mar, para Coruña, Sevilla y escala.
Lista en el mar, para Londres y Amberes
M. Saenz, en San Sebastián y escala.
Herrera, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para San Petersburgo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Algeciras.
Ciérvana, en Barcelona
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en Cadiz.
Luis de Cuadra, en el mar.
Santa Ana, en Málaga.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Almería.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Cadiz.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

04 toros, 01 bueyes 07 vacas, 2 novillos, 02 utreros, 05 erales, 38 añojos, 06 terneras, 033 carneros, 00 machos, 81 ovejas, 00 cabras.

Precios al cenrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2 20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0 00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0 80 á 1'00.

Las reses cortadas han pesado 09.608.928 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0 000 arrobas
Entradas de ayer, 0.500 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 41 1|8 á 42 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 12 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 13.

Jefe de dia: el Comandante de Ingenieros D. Tomás Clavijo.

Hospital y provisiones el capitán de Cazadores D. Manuel Amores.

Parada: Cazadores.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 12 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	756'0
		3 tarde	755'6
		media	755'8
Termómetro	Máxima	al sol	36'6
		á la sombra	31'8
	Mínima	al aire	17'8
		reflector	17'2
Temperatura	A la sombra	9 mañana	26'0
		3 tarde	29'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	55'2
		3 tarde	42'2
	Tensión del vapor	9 mañana	13 8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Oeste
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			071'0 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			06'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 13 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 43 minutos de la m.	Aparece á las 08 y 11 minutos de la n.
Se pone á las 7 y 33 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 45 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el dia 13.

Teatro-circo Eslava — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 15 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 11 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'20
» fin corriente	72'40
» exterior	78'90
Amortizable	80'20
Aduanas	102'00
Cuba de 1886	85'50
» de 1890	72'42
Empréstito filipino	91'65
Banco de España	504'50
Tabacos	419'00
Paris vista	27'00
» 8 días	71'80
Londres vista	31'85
Nuevo empréstito	91'50

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo número 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 3'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	3.49 t.	8.53 m.
Llegada de Cadiz y demàs estaciones.	10.56 m.	7.58 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	8.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.58 m.
Id: id. id.		8.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	8.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mèrida.	5.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados a las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	23 á 25	»
Arbarjones	37 á 38	»
Avena negra	20 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 71	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del pais	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	35 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de prim.	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á [illegible]	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezolillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á [illegible]	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos. 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla – Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 762

Sevilla: Sábado 14 de Julio de 1900

TRISTEZAS

Con el epígrafe de *Carencia de Hombres* ha publicado el periódico *El Correo* un artículo que ha sido objeto de grandes comentarios por las profundas verdades que encierra, si bien y para ser justos, no puede dudarse que se exajera un tanto en él, la nota pesimista.

Mas quitando lo que es natural que se elimine de las palabras de un periódico que se encuentra en la oposición, convenimos en que el artículo de *El Correo* merece que se estudie, pues el mal que acusa es ciertísimo y de aquellos que importan mucho á la vida general del país.

No hace mucho tiempo, publicó un periódico un notabilísimo artículo, atribuido al Presidente actual del Consejo de Ministros, que llevaba como epígrafe *Sin pulso*, analizando con verdadera imparcialidad é independencia de criterio no solamente esa carencia de hombres de que se lamenta *El Correo*, sino la especie de sopor en que se encuentra sumergida la vida nacional que no bastan para despertarla ni las más fuertes ni violentas sacudidas.

Falta de hombres, es cierto, como es cierto también y hacemos nuestras las frases de *El Correo*, que el día en que desaparezcan las dos docenas de hombres de mérito que hoy influyen, puede temerse que sean reemplazados por gente infinitamente inferior.

Pero no ocurre esto tan solo en las grandes esferas de la política; ocurre en la gran masa anónima de la opinión lo mismo y el escepticismo cunde y amenaza sumergirnos como un nuevo diluvio, bajo sus ondas.

No hay, no, quienes á la masa popular entusiasmen al calor de las más nobles ideas; si hubiéramos alguna vez sostenido como principio y como programa de nuestra política muchos de los progresos hoy puestos en práctica y traducidos en leyes, al verlos enclenques y tísicos, abominaríamos de nuestra defensa y confesaríamos nuestra equivocación.

Ahí está que no nos dejará mentir, el Sufragio Universal, proclamado como elixir de vida para nuestra moderna nacionalidad política y ahí está muerto, peor tal vez, corrompido, con los comicios solitarios, con los votos casi en pública subasta, habiéndose hecho poco menos que de mal gusto el acudir á cumplir uno de los principales deberes del ciudadano, que si en un tiempo para alcanzarlo se hicieron correr arroyos de sangre, y ayer oleadas de tinta en los periódicos y trombas de esculturales discursos en la tribuna, hoy nadie cree en su eficacia y lo dejan morir con la peor de las armas: la del descrédito.

Ahí está, otra reforma democrática, otro elixir maravilloso para transformar las costumbres de nuestra nacionalidad moral: el jurado, y lo vemos agónico, pidiendo á voces en nombre del buen juicio, del buen sentido y aun del sentido comun, de la sanidad del hogar, del respeto humano que se modifique y que se cambie.

¿Y obedece esto á que se olviden los deberes, á que la ignorancia sea tan grande que no se comprendan los peligros que ese abandono moral y material origina?

No, y cien veces nó: es que se quiere tener derechos, mas carecer de deberes, es que cualquiera que se estima en algo, por una aberración en el pensar, entiende que es vulgar el acudir á los tribunales y salvo rarísimas escepciones se deja la augusta misión que tiene que cumplir el jurado, en los que no han encontrado aún el medio de eludir la asistencia, ó en los que suelen de-earla por el incentivo de las modestas dietas.

Y todos, todos somos culpables; todos tienen su parte en ese escepticismo que avanza y que comenzando en las capas sociales más bajas, amenaza ya con inundar las altaras.

Reactivos enérgicos los ha puesto en práctica el gobierno; lo hemos tenido recientemente, tal vez el más grande que pueda experimentar un pueblo, y nada. Se protesta únicamente cuando las colectividades se creen heridas en sus particulares intereses; entonces pudiera imaginarse el que no conociera á fondo el estado del país, que había vida, pero se vé que la protesta es por egoismo, y ésta cesa tan pronto como surge el temor de la represión justificada.

Todo por la patria, se dice ya como coro obligado de todo asunto, pero se lleva las manos al bolsillo para no dar un cuarto, como si toda reforma cayera del cielo y pudiera realizarse sin elementos.

«Fácil es—dice *El Correo*—cuando se pierde una cosecha, reparar el daño con los favores del cielo del año subsiguiente; pero cuando la esterilidad se aloja en el cerebro de los pueblos, el remedio es lento y difícil, aun en el caso de que sea posible.»

Del Sufragio Universal, del jurado, se esperaba mucho, y se ven los colegios electorales desiertos, los tribunales populares dando fallos que estremecen.

Y llegan á los poderes públicos peticiones, proyectos de reformas; se reunen colectividades, se celebran *meetings* y Asambleas, mas ¿qué se vé en el fondo de todo ello?

Exclusivismos, manifestaciones egoistas, donde sólo se pretende pedir para uno, no para todos, donde cada cual vá en busca de su beneficio particular, jamás en el del país entero.

Las leyes se ignoran y si no se ignoran se olvidan, y el escepticismo cunde de tal manera que hace proferir á los que aman á su patria acentos de queja tan sentidos como el que se manifestaba en el memorable artículo *Sin pulso*, del señor Silvela, y en el de *Carencia de hombres*, que publicó *El Correo*.

Sí, sin pulso y sin hombres casi, nos encontramos; pero en el fondo de todo esto, lo que se vé, lo que palpita, lo que aprecia el observador más romo, es que, como aquella antigua lamentación clásica de «los dioses se van,» hoy puede decirse también que se van las ideas, y desgraciado é infeliz del pueblo que se queda con el cerebro vacío y se vá sólo á la satisfacción de los instintos.

De literatura

LA OLA Y EL ESCOLLO

—Escollo que noche y día
en mi cristal te reflejas,
sin ablandarte á mis quejas
ni rendirte á mi porfía;
yo domaré tu osadía,
pues de ella juguete fui
cuando al unirnos aquí
nos hizo contraria suerte,
á ti símbolo de muerte,
y emblema de vida á mí.

—

—Ola, te esfuerzas en vano;
por más que loca presumas,
son para mí tus espumas
nubes de polvo liviano.
De Dios la robusta mano
firme cimiento me dió,
y al verme cual me soñó,
dijo al abismo rugiente:
"¡Podrás llegar á su frente,
pero á sus entrañas, no!"

—

Olas del mundano mar,
que de cerca logré ver,
mudas al retroceder,
furiosas al avanzar,
¿para qué tanto luchar,
y tanta y tanta inquietud,
si escollo es el ataud
donde la vida se estrella,
y en que naufragan con ella
poder, ingenio y virtud?

M. DEL PALACIO.

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

Aunque la aceptación del impuesto á la Deuda exterior constituiría un alivio al Presupuesto, no puede negarse que si los tenedores aceptan la rebaja del interés, pero á condición de que se destine el importe de lo que se economice á amortizar esa Deuda, también se habrá conseguido una ventaja importante, porque con la anualidad que ahora se invierte en intereses se logrará, al cabo de los años, pagar el interés y reintegrar el capital.

Lo único que hay es que la ley sólo autorizó para gestionar la rebaja del interés, y que, por tanto, se necesitará hacer otra ley para convertir el Exterior perpetuo en Amortizable, sin aumento de gastos en el Presupuesto; pero siendo esa conversión ventajosa, no podrá haber dificultades en aprobarla.

Lo que hace falta es que los tenedores de Exterior hagan una ú otra concesión.

Opinión de *El País*, diario republicano, sobre la actitud política y el último discurso del señor Romero Robledo:

«Por los frutos se conoce el árbol. Si Romero Robledo, monárquico, habla como pudiera expresarse un republicano, es de hecho republicano, sin que él mismo, pueda impedirlo, sin que á nosotros nos sea lícito negarlo; y si los republicanos obran y hablan como monárquicos, no hay motivo para suponer que sigan siendo republicanos.

Con el profundo sentido de lo real que posee el pueblo, ayer, en todas partes, después de conocido el discurso, más que por el extracto de *El País* por los relatos de cuantos lo oyeron, decíase en los corrillos de republicanos que el Sr. Romero Robledo se había declarado republicano.»

No poco ligero é injusto nos parece este juicio. El mismo *País* demuestra su precipitación cuando funda aquél en la máxima de que: «todo el que ejerce, con más ó menos franqueza, la crítica de los actos de la Monarquía, se convierte, quiéralo ó no, en republicano.»

Nada más inexacto, sobre todo en el sistema parlamentario, su el que de los actos del Soberano son responsables los ministros.

Hay que reconocer que apreciaciones tan faltas de exactitud y tan injustas como las de *El País*, suministra algún pretexto, si no fundamento, la frecuencia excesiva con que el señor Romero Robledo mezcla en sus oraciones políticas al Monarca.

—

Suele el Sr. Romero Robledo tocar en los discursos que dirige á sus amigos todos los asuntos políticos, así interiores como exteriores, sin ahondar ninguno, tomándolos tales cuales se los da formulados la Prensa oposicionista.

Eso ha sucedido respecto del tratado de París sobre delimitación con Francia de territorios en el Africa occidental; tratado que aquel orador precipitadamente declara más perjudicial á la Nación que el general con los Estados Unidos de 12 de Diciembre de 1898, en el que cedimos nuestras colonias en América y Asia.

¿Por qué? Sobre esto no alega ningún dato. Lea el Sr. Romero Robledo los artículos que dedican á ese asunto los geógrafos españoles Sres. Reparaz y Beltrán y Rózpide, y hallará que, mientras que rehusábamos sacar la menor utilidad de los viajes y contratos de nuestros exploradores, Francia ocupaba de modo efectivo el territorio en el Adrar, como en el Muni y el Benito, fundando fábricas, estaciones comerciales, fuertes y aduanas.

El Sr. Rózpide, en *Nuevo Mundo*, dice además lo siguiente: «Si el Adrar y otros territorios del Sabara no son nuestros, respondan de ello, dado que hubiera convenido que lo fueran, los hombres que nos gobernaban en 1886.»

Alude al Gobierno del Sr. Sagasta, que permaneció inactivo cuando viajeros españoles celebraron convenios con los régulos del Adrar, negándoles la sanción oficial, mientras que Francia se apresuraba á verificar actos de posesión.

Pero ¿quién va con narraciones ni con datos exactos al Sr. Romero Robledo, que no necesita ni busca sino pretextos para declamar contra los Gobiernos que supone «que le cierran el paso» al Poder, que siempre juzga haber merecido?

De Filipinas

Manila 4 Junio.

Nada diré de la guerra, porque á la prensa no se la deja hablar. Hoy no hay libertad, en realidad, más que para hablar mal de los frailes y de la antigua administración española; de los primeros tratan, tanto unos como otros papeles y de la segunda, con especialidad los americanos, sin tener en cuenta que siguen todos nuestros antiguos procedimientos sin otras reformas, de su parte, que algunas disposiciones restringiendo las nuestras, por demasiado liberales.

De la política del delegado apostólico, diré que váse traslnciendo que se inclina á que vuelvan los frailes á sus parroquias, en vista de lo solicitados que son por los elementos sanos de los pueblos; pero como éstos, con todo su buen deseo, no tienen resolución ni fuerza para oponerse á los contrarios, los frailes no se muestran muy propicios á tornar á sus curatos, á menos que no sea por ley de obediencia, en cuyo caso irán á donde se les mande, arrostrando los peligros que hoy se presentan por todas partes, á consecuencia de no ser los americanos los que los impiden, pues su política de dominación de pueblos hasta el presente consiste en ocuparlos, en alojarse en las casas más fuertes de los mismos, en defenderse del enemigo desde allí y dejarle que campe por sus respetos donde se le antoje, no impidiéndole que robe, secuestre, incendie ó mate, y sin meterse en nada. Con tales garantías, se comprenderá que no puede ser muy gustoso salir hoy de Manila para ninguna parte, por más que esté ocupado casi todo el Archipiélago por las fuerzas americanas.

La comisión americana con Taff á su cabeza, anda por Hong-Kong conferenciando con Doroteo Cortes é hijo, con Isabelo Artacho y con otros filipinos que por allí están y espera, al decir del telégrafo, hasta Septiembre, para implantar en Filipinas el Gobierno Civil, despues de haber dado márgen suficiente á Mac-Arthur para terminar la guerra. Sobre este particular ha dicho el delegado de Su Santidad días pasados:

—«América agotará todos los recursos para reducir á la paz á los filipinos, haciéndoles toda clase de concesiones sobre la base de que se avendrán á ello y depondrán las armas, para lo cual envía esta Comisión, que, con estudio previo de las condiciones y carácter de estos habitantes, les dará medios para que prueben su suficiencia en armonía con la cual irán naciendo las libertades; pero ha de ser con la sumisión del país; mas, si éste continúa su suicida obra y se empeña en decir que con la Comisión civil va á ser todavía más duro que lo es ahora en su comportamiento, la Comisión se retirará, regirá en toda su fuerza el mando militar y la guerra se ofrecerá entonces con todos sus horrores, no siendo ciertamente los responsables de lo que suceda los americanos, sino los filipinos, á quienes se ha procurado atraer por todos los medios, sin que parezcan hasta ahora propicios á ayudar á América en el compromiso que ésta tiene ante el mundo entero de volver aquí la paz. cueste lo que cueste.»

Así habló, no ha muchos días, en una reunión íntima Mons. La Chapelle, y yo reproduzco lo por él dicho, sin meterme en mas.

Por fin, ayer mañana, á las doce del día, y coincidiendo la fecha de su entrada con la de hace 37 años, en que un horroroso terremoto hundió medio Manila, llegó la tan cacareada Comisión civil, con su presidente, el juez Taff; la coincidencia para los agoreros no puede ser de peor efecto, pues como decía un *nacionalista*, al ver pasar el cortejo, que nada tenía de notable, como no fuese la vejez de los cinco coches que conducían á los comisionados: «Decididamente el 3 de junio es un día señalado para grandes calamidades en el calendario filipino; ayer los terremotos, hoy la Comisión».

Juicio un poco aventurado me parece el expuesto, pues nada se puede aun sospechar de lo que vayan á hacer estas nuevas autoridades, que, una vez desembarcadas y saludadas por algunas personas, se fueron á buscar casa unos y otros á la Malacanang. Entre los visitantes primeros, cuéntase á Rianzares Bautista, al que se le tiene por enviado de Aguinaldo para hacer proposiciones; ignoro si éstas serán las del *prohombre* de marras.

Con la Comisión han venido sesenta empleados, que sin duda serán los encargados de ir enseñando á los filipinos á gobernarse por sí mismos; al decir de los recien llegados, vendrán más.

Lo que no debe haber agradado mucho á Taff y compañeros es el saber, á poco de desembarcar, que en el vecino pueblo de San Juan del Monte había habido tiros la noche anterior y que días atrás, en San Miguel de Mayumo, fué sorprendido un destacamento yankee, quedando en poder de los filipinos varios soldados y el capitán de la fuerza.

El movimiento literario se acentúa y rara es la semana que no aparezca una producción teatral nueva, siendo de notar que salen más autoras que autores; en estos días, precisamente, anda por las esquinas al anuncio de una *opereta*, cuyo título es «El egregio Rizal», y su autora la maestra de la escuela de Tondo.

Cambios sobre Londres, 4 meses, 2 1/4.

Sobre Barcelona, Madrid, 58 por 100.

A última hora corre la noticia de que los filipinos han quemado el pueblo de Bulan, provincia de Sorsogon.

M. M. C.

CURIOSIDADES

DE PARIS



LA MAGDALENA

Está situado este templo en la plaza y *boulevard* del mismo nombre. Construyóse de 1763 á 1843, por los arquitectos Constant d'I vry, Couture, P. Vignon y Huvé. Su estilo es el de los antiguos templos romanos. Dan acceso á él 28 gradas. Forma del edificio: un largo cuadrilátero decorado exteriormente con columnas corintias, 14 á cada uno de los lados del peristilo principal; 15 al Este; otras 15 al Oeste y 8 en la fachada Norte, todas ellas de 15 metros de altura. Entre estas columnatas nichos cuadrados que substentan 34 estátuas, obras de hábiles artífices. Mide el frontis 38 metros 35 cts. de ancho por 7'15 de alto; representa el *Juicio Final* y es obra de Lemaire. Las puertas son de bronce y en ellas hay preciosos bajorelieves de Triqueti (asuntos del Antiguo Testamento representando los Mandamientos de la ley de Dios.)

En el interior hay una sola nave; cuatro bovedillas en el techo, en una de las cuales está el coro. Las bóvedas y la cúpula están ricamente decoradas. Dos preciosos grupos en mármol se ven en la pila del agua bendita figurando el bautismo de Jesús y el matrimonio de la Virgen.

Primera capilla, á la derecha. Estátua de Santa Amelia, por Bra. Conversión de la Magdalena, pintura de Schenetz.

Segunda capilla: Estátua del Salvador, por Duret. Magdalena al pie de la Cruz, pintura de Bouchot.

Tercera capilla: Estátua de Santa Clotilde, por Barye. Magdalena en oración, cuadro de Pujol.

En el altar mayor escultura en mármol blanco, de Marocheti. Meditación de Sta. María Magdalena. Detrás del altar y en la cúpula pintura de Ziegler, Magdalena á los pies de Cristo, rodeada de apóstoles, evangelistas y de un grupo de personajes históricos. Constantino, Godofredo de Buoillón, Clovis, Barbarroja, Juana de Arco, Rafael, Dante, Napoleón I, etc.

Primera capilla, á la izquierda. Estátua de San Vi ente de Paul, por Raggi. Comida en casa de Simón el fariseo, pintura de Conder.

Segunda capilla. Virgen, escultura de Seurre. Magdalena presenciando la resurrección de Cristo, pintura de Cogoiet.

Tercera capilla: Estátua de San Agustín, por Etex. Muerte de Magdalena, cuadro de Signol.

Todo lo dicho es lo principal que puede verse en esta iglesia, museo por estructura.

El gobierno de Córdoba

Dice el *Diario*, de la vecina capital:

«Al tener noticia importantes elementos de esta capital del traslado á Jaén del Gobernador civil de esta provincia Excmo. Sr. D. Manuel Monti, iniciaron la idea de solicitar de los altos poderes que quedara sin efecto el traslado, y ayer se trasmitieron los siguientes despachos:

«*Mayordomo Mayor de Palacio.*—En nombre de todas clases sociales, en las que figuran individuos de todas las tendencias políticas, los vecinos honrados de la provincia y de la moralidad administrativa, rogamos á V. E. eleve á S. M. nuestra más respetuosa súplica para que deje sin efecto el traslado de

don Manuel Monti, gobernador de ejemplarísimas dotes, cuyo alejamiento de este cargo constituye la más grave contrariedad para altos conveniencias de la provincia en que está vivamente interesado su bienestar y el decoro de todos.»

«*Presidente Consejo Ministros.*—Con rara unanimidad todas las clases sociales de Córdoba, impetramos de V. E. deje sin efecto el traslado del dignísimo Gobernador don Manual Monti, si nó por satisfacer el vivo clamor de toda la provincia, por cuanto interesa á la moralidad administrativa de que el señor Monti es campeón incansable y otras conveniencias sociales de que V. E. amante de la justicia no podrá prescindir.» —Manuel González Francés, Canónigo Magistral.—Eduardo Alvarez, Senador.—Antonio Quintana, Diputado.—Juan L. Velasco, Alcalde.—José Marín Cadenas.—Merqués de Casa Castillo.—Marqués de Paniagua.—Pedro López é Hijos.—Rafael Guerra *Guerrita.*— Rafael Serrano Lora.—Conde de Portillo.—Juan Ogazón.—Alberto Manzanares.—Manuel González.—(Siguen las firmas hasta 1.744.)

Además, el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis ha telegrafiado desde su actual residencia de Pozoblanco, al Mayordomo Mayor de Palacio en San Sebastián, y al señor Silvela, uniéndose á las simpáticas manifestaciones de que es objeto el señor Monti, y rogando quede sin efecto su traslado á le provincia de Jaén.

El señor Monti, agradecido á estas elocuentes muestras de consideración y afecto, ha renunciado el cargo de Gobernador de Jaén.»

—*El Defensor* de Córdobe, dice acerca del mismo asunto lo que sigue:

«Cuando la Prensa séria manifestaba en sinceras frases el disgusto producido en la opinión por el traslado á Jeén del digno Gobernador civil señor Monti, un periódico local en unos cuantos renglones, ataca duramente la gestión de dicho señor saltando la valla de le corrección y usando armas impropias de un escritor público.

La protesta ha sido unánime y la indignación es grande, pues el señor Monti, con su honradez y discreción, ha sabido captarse entre nosotros toda clase de simpatías, igual como Gobernador que como correcto caballero.

Prueba de lo expresado es los dos telegramas que á continuación copiamos, firmados por cerca de dos mil vecinos, de los más caracterizados tanto en posición social como en política.»

En otro lugar del mismo número dice el mismo colega:

«Nuestro querido amigo don Manuel de Monti, en prueba de correspondencia y gratitud á la unánime manifestación de simpatía y afecto del pueblo de Córdoba, ha renunciado el cargo de Gobernador de Jaén.»

Puede estar legítimamente satisfecho nuestro muy querido amigo el señor Monti, de las manifestaciones de aprecio de que, con motivo de su traslado, he sido objeto, porque la unánime petición hecha en su favor por los más veliosos y sanos elementos de la capital, vale más que el mismísimo gobierno civil de Madrid.

NOTICIAS

Hoy debe llegar de Madrid, en el tren *express*, el nuevo Gobernador civil de la provincia, señor don Segundo de le Cuesta y Haro.

Ayer telegrafió al Gobernador interino, señor Hernández Prieta, diciéndole que desea no se le haga recibimiento oficial; por esta causa á la estación sólo irá el gobernador interino, y al Empalme el jefe de policía señor Valenzuela.

Hasta la tarde no tomará posesión del gobierno el señor Cuesta.

Copiamos de un diario de Barcelona:

«En vista de que muy á menudo se tenían que registrar desgracias ocasionadas en y por los tranvías, el Gobernador civil ha prohibido terminantemente:

1.° La subida y bajada en todos los coches estando el tren en movimiento.

2.° La subida y bajada por la primera plataforma del tren, salvo en las estaciones extremos de líneas.

3.° La subida á los coches en estado de embriaguez.

4.° El sentarse ó permanecer de pie en los estribos de los coches.

5.° El sentarse en las barandillas de los coches.

6.° El ir suspendido en la parte de afuera del coche.

7.° El subir á los coches cuando todos los asientos y sitios estén ocupados, con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento.

8.° El entablar conversaciones con los conductores, á fin de no distraer la atención que el manejo del coche requiera por parte de aquéllos.

9.° El tocar los aparatos, frenos, etc., del coche.

Esta orden gubernativa ha sido colocada en todos los coches del tranvía para que nadie pueda alegar ignorancia, caso de faltar á alguna de dichas prohibiciones.»

La empresa arrendataria de recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda de esta provincia ha nombrado agentes auxiliares de la agencia ejecutiva de Sanlúcar la Mayor, segunda zona, á don Salvador López Madera, don José Portillo Cruz y don José Jiménez Echaniz, cesando en los mismos cargos don Manuel Girón Rodriguez y don Juan Sánchez Fernández.

Por la Dirección general de Contribuciones se ha dispuesto que cuando un apoderado de los contratistas encargados de la conducción de la correspondencia y de la construcción de carreteras, justifica debidamente la retribución que percibe por su cargo, por ella ha de liquidarse el 10 por 100, fijándose el 5 de utilidad cuando aquélla no se justifique, á cuyo efecto deberá admitirse la declaración jurada que dichos apoderados presenten, sin perjuicio de someterla á comprobación cuando la Hacienda lo crea conveniente, y á investigación si hubiese dudas sobre su exactitud.

Por encargo del presbítero D. José Jordá, vecino de Alcoy, ha ingresado en la caja de fondos provinciales el líquido del legado de 250 pesetas que doña María de la Encarnación Grau instituyó en testamento otorgado en aquella casa benéfica.

Presidida por el Teniente de Alcalde Sr. Esquivias se reunió ayer la comisión municipal de asuntos jurídicos.

Unicamente se trató del asunto relativo al deslinde de la vereda de carne de Cermona, con terrenos de la propiedad del marqués de Nervión.

Se acordó que una subcomisión girase una visita sobre el terreno para apreciar si los deslindes están bien hechos.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha publicado un real decreto declarando que no ha debido suscitarse (en lo que se refiere al delito de falsedad) y decidiendo á favor de la administración (en lo que se refiera al de exacción ilegal), la competencia entre el gobernador civil de Sevilla y el juez de instrucción de Ecija, con motivo de la causa seguida contra todos los individuos del ayuntamiento y juntas periciales que han ejercido en Ecija desde 1876 hasta la fecha.

Los vecinos del populoso barrio de Triana se quejan de la irregularidad del servicio de tranvías, de las frecuentes alteraciones que se hacen en las horas de salida y de los perjuicios y molestias que esto les ocasiona.

La recaudación obtenida por la venta de tabacos en esta provincia durante el pasado mes de Junio ascendió á 846.033'05 pesetas, correspondiendo á Sevilla 392.804'30, á Alcalá de Guadaira 33.828, á Arahal 22.191, á Cantillana 19.599, á Carmona 22.160'50, á Cazalla de la Sierra 30.832'60, á Constantina 17.464'35, á Ecija 31.173'80, á Estepa 29.903, á Fuentes de Andalucía 11.437'95, á Lebrija 11.396'20, á Lora del Río 28.577'50, á Marchena 22,017'50, á Morón 42.754'75, á Osuna 39.842'60, á Sanlúcar la Mayor 54.417'50, y á Utrera 35.632'50.

Comparada esta recaudación con la de igual mes del pasado año, ha tenido una disminución de 28.539'50, que es de notar por haberse aumentado este año el precio de los tabacos.

Ayer estuvo en el Hospital central el digno juez de la instrucción del Salvador, don Diego Dávila, para tomar declaración al soldado repatriado de Filipinas Domingo Cárdenas Ayora, herido gravemente de tres puñalas por su compañero Antonio, en la madrugada del día 12, en un olivar próximo á la inmediata villa de la Rinconada.

Según noticias, el desgraciado Domingo Cárdenas, ha manifestado al señor Dávila los mismos detalles de cómo ocurrió el hecho consignado en lo dicho ayer.

El herido ha sido trasladado á la sala del Cardenal y ocupa la cama número 154.

El señor Dávila ha dado las oportunas órdenes para que con actividad se proceda á la busca y captura del repatriado agresor.

El herido seguía anoche en el mismo estado de gravedad.

Han terminado en la Escuela Normal de Maestros los exámenes de reválida, habiendo sido aprobados los señores siguientes: Don Pedro Crespo Rubio, don Casto Antón y Gil, don Francisco González Galán, don Fernando Vazquez Perez, don Eduardo Bermúdez Plata, don Carlos Alonso Chaparro, don Eduardo Varrón, don Juan Quintero Parreño, don Manual Vizuete Bernabé y don José Calzado González.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento presidido por el Sr. Checa.

Todos los dictámenes que figuraben en la orden del día fueron aprobados sin discusión.

El de la comisión de Cementerios relativo á condonación de multas el contratista de construcción de sepulturas del año 1897-98, quedó ocho días sobre le mesa, á propuesta del señor Real.

Este mismo concejal pidió que en los próximos presupuestos se consigne cantidad para contribuir á la creación del monumento al general Vara del Rey.

La comisión de Hacienda había dictaminado en contra á la petición del Ayuntamiento de Ibiza por no haber cantidad disponible.

Se acordó le celebración de los festejos de costumbre con motivo de las veladas de Santiago y Santa Ana.

Terminado el despacho ordinario, el secretario leyó dos mociones, firmadas por buen número de concejales pidiendo se concediese licencia y auxilio para tomar baños á dos empleados del Municipio. Se accedió á ello y se levantó la sesión.

Hemos recibido el primer número de *Batalla de Flores*, periódico quincenal dedicado á la propagación de las labores de la mujer.

Les excelentes condiciones de la nueva publicación, nos permiten augurarle larga vida y grandes prosperidades.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido la pensión anual de 273'75 pesetas á favor de don José Rodríguez Márquez y doña Ana Rangel Meldonado, padres del cabo Francisco.

Blanco y Negro publica esta semana un interesantísimo número con una bellísima doble plana en color, original de Emilio Sala, perfectamente reproducida.

En su sección de actualidad registra los principales sucesos, entre ellos una información fotográfica de la legación española en China y retrato del ministro; vistas fotográficas del río Muni; el nuevo alcalde de Madrid; los leones del circo de Colón y una graciosa semana cómica de Xaudaró.

Entre los originales literarios, de los que cada día cuida más el popular colega, figuran dos preciosos artículos de Sánchez Pastor y Francos Rodríguez, ilustrados respectivamente por Méndez Bringa y Esteven.

De la Audiencia:

En la sección tercera compareció ayer Santiago González Martínez, como autor de hurto de dos billetes del Banco de España de la propiedad de Juan Morano Jiménez, para quien pedía el fiscal la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, conformándose con ella el procesado en el acto del juicio y dándose éste por terminado para sentencia.

—La sección tercera celebró vista de una causa, procedente del juzgado de Utrera, por el delito de lesiones, contra José María Muñoz, á quien defendió el abogado don José Martín Solís.

—Para hoy sólo están señaladas dos causas de la sección tercera, por ser el último día del período ordinario de tribunales, comenzando el lunes el extraordinario de vacaciones.

Las dos salas que quedarán actuando las formarán los magistrados señores Domínguez, Gutiérrez, Guerrero, Landa, Izquierdo y Mesa, y de secretarios los señores Aguilar, Ordóñez y Muñoz.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 13 de Julio de 1900.

Continúa el Reglamento provisional orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del cuerpo de Abogados del Estado.

—Circular de este Gobierno civil participando al señor don Enrique de Leguina cesa en el cargo de Gobernador de esta provincia.

—Registro de las minas Primera Alberto, término de Utrera, Eclipse 1900, término de Constantina y Ampliación á Elvira, término de Peñaflor.

—Reales órdenes del Ministerio de Hacienda referentes á impuestos de utilidades.

—Providencias judiciales.— Citaciones por los juzgados de la Magdalena y San Vicente de esta ciudad.

—El juzgado de San Vicente vende el 18 de Agosto próximo una bodega en la villa de Almonte, calle Santiago.

—El juzgado de Lora del Río vende el 9 de Agosto una suerta de olivar y otra de tierra en término de Puebla de los Infantes.

—Ayuntamientos.—Edictos de los municipios de Puebla junto á Coria, Utrera, Marinaleda, Martín de la Jara, Tomares, Villanueva de San Juan, Castilleja del Campo, Cazalla de la Sierra, Viso del Alcor, Moron, Almensilla, Bollullos de la Mitación y Albaida.

Subasta

Por acuerdo del Consejo de familia del menor D. Pedro Luis Lacave y Ramos se saca á pública subasta el martes diez y siete del próximo mes de Julio á las doce de su mañana una tercera parte proindivisa de la casa situada en esta ciudad, calle de los Alcázares número diez y seis actual.

El acto tendrá lugar á la puja, por el tipo y bajo les condiciones y títulos de propiedad que se encuentran de manifiesto en el estudio del Notario de esta capital D. Ildefonso Caldarón y Cubas, calle de Otumba número dos, en donde se verificará la subasta.

Sevilla 13 de Junio de 1900.

Sucesos

En el camino del Cementerio ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

El niño de doce años de edad José Sánchez Teba salió de las escuelas de la Macarena, y como de costumbre, subió en uno de los vagones de la basura con objeto de ir á su casa del Empalme, donde habita.

Al llegar próximo al hospital de San Lázaro, el muchacho hizo un movimiento, cayendo por delante del vagón, pasándole las ruedas por encima del cuerpo y resultando con les siguientes lesiones:

Contusión por aplastamiento en la cara dorsal y plantal del pié izquierdo, fractura de varias falanges, cuatro heridas contusas en el mismo pié, varias heridas en la mano izquierda con destrozo de los tejidos y varias contusas en la mano y antebrazo derechos.

En el hospital, dado el estado gravísimo del herido, se le administró los Santos Sacramentos antes de proceder á la amputación del miembro lesionado.

Después de practicada la cura, el herido fué trasladado á la sala del Cardenal.

Noticias religiosas

La antigua, ilustre y fervorosa hermandad de Ntra. Señora del Carmen, establecida, con aprobación del Supremo Consejo de Castilla, en las gradas de la iglesia parroquial del Divino Salvador, deseosa de promover la devoción de los fieles para con esta Madre de Misericordia y para alcanzar por mediación de su Santísimo Hijo el remedio de los males que afligen á la Iglesia y á su cabeza visible el Romano Pontífice, le consagra una devota novena rezada que dará principio el día 17 del presente mes de Julio, al toque de las Ave marías.

El día 25, á las once de la mañana, y ante la engusta y real presencia de Ntro. Dios Sacramentado, celebrará esta hermandad le fiesta principal, en la que panegirizará las glorias de tan excelsa Madre el señor don Juan Sánchez López, cura párroco de San Lorenzo.

Al ofertorio se hará pública y solemne protestación de fé del misterio de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María.

En los días 17 y 25 y en todes las noches de la novena podrán averiguar los hermanos y hermanas.

—El día 17, fiesta de Santa Justa y Rufina, podrán los fieles visitar en la iglesia de la Santísima Trinidad, hoy residencia de los padres salesianos, los calabozos en donde las Santas sevillanas recibieron el martirio y estuvieron presas.

Por la mañana se verificará en aquel templo una solemne misa oficiada por un padre salesiano y después del Evangelio habrá sermón.

El día 16 por la tarde se cantarán solemnes vísperas, pudiendo en este día el público visitar también las cárceles.

Los padres salesianos organizan para el martes próximo una velada literaria en honor de las hermanas mártires del cristianismo.

Para que presida la fiesta ha sido invitado el señor Spínola, pudiendo asegurarse que asistirá.

—En la Catedral se celebra la fiesta con aparato de primera clase.

La víspera de la festividad se cantarán solemnes vísperas y maitines y el día de las Santas celebrará le misa el deán don Francisco Bermúdez Cañas, y después del Evangelio ocupará la sagrada cátedra el presbítero don José Miguel Torres Cruz.

De caperos estarán en las vísperas y día cuatro señores canónigos.

Las Santas serán colocadas en unas andas en el presbiterio del altar mayor.

El arzobispo presidirá este día el coro.

Posesiones españolas del Golfo de Guinea

I

Mis propósitos.—Situación de Fernando Póo.—Santa Isabel.—Cómo coloniza España.—Propaganda inglesa.—Los bubis.

Con frecuencia se trata de poco tiempo á esta parte, de nuestras posesiones situadas en el Golfo de Guinea.

Unas veces con motivo de reclamaciones diplomáticas, otras con fines mercantiles y muchas veces, como pretexto para hacer la oposición al Gobierno.

Todas estas causas por ser tan heterogéneas, dan lugar á dudas y vacilaciones en la opinión general del país, que formando esa masa, llamada neutra, no sabe á qué carta quedarse, como es vulgar decir.

No he de pretender en estas líneas, hacer ningún descubrimiento, ni combatir teorías opuestas ó exageradas de la verdad de lo que aquéllo es; pero sí he de hacer algunas observaciones sobre aquel país español, aunque no lo parezca, pues ni nuestro idioma, ni nuestras costumbres se han arraigado en él todavía, á pesar de los años que llevámos dominándolo.

He vivido algún tiempo en la capital de Farnando Póo; conozco alguno de los puntos de la costa africana, desde Río de Oro á la desembocadura del Muni, y ya en el Oceano he visitado las islas de San Thomé y Príncipe, que perteneceo á Portugal; sé, pues, de aquel terreno, no por referencias, tampoco por un profundo estudio, pero sí práctico para el fin que me propongo, que si la benevolencia de mis lectores lo consiente, es llevar mi modesto grano de arena para le completa historia de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea.

La situación geográfica de Fernando Póo en le zona ecuatorial, se halla entre los 3°12 y 3°48 aproximadamente; su temperatura media es de 26'47, mientras que en la Península es de 13'55; existe, pues, notable diferencia en el clima, mucho más cálido que los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Ya lo saben, pues, cuantos quieran ir; el calor allí es excesivo; estorba todo, con especialidad en las horas del día en que el sol baña con toda su fuerza aquel feraz terreno.

No hay la esperanza de las estaciones, porque allí solo se conocen dos, la llamada seca y la de las lluvias, que como en todo país análogo, son torrenciales en ocasiones y contínuas durante la temporada. Los llamados *baguios* en Filipinas ó los *ciclones* aquí, son muy frecuentes y en extremo peligrosos en la mar, allí se llaman *tornados*.

Santa Isabel, que es le capital de la Isla de todas les demás y donde reside el gobernador general de la Colonia, está hoy con muy corta diferencia como hace cincuenta años, cuando fué la primera expedición militar española.

Esta es la primera afirmación que produciré alguna extrañeza, y que hago en contra de cuanto se ha dicho de su floreciente estado.

Allí, si algo hay que vale, no se debe á nosotros, es de los ingleses, y si en mano de otra nación estuviera aquel puerto, aquella hermosa bahía, con el fondeadero mejor de la isla, no estaría seguramente Fernando Póo como hoy se halla.

Le riqueza de su suelo es incalculable, y decir que es imposible la aclimatación, es hoy un absurdo. ¿Qué no sería si estuviera más poblado y cultivados sus bosques vírgenes, donde todavía no ha pisado español alguno?

Porque solamente se conocen dos expediciones al pico de Santa Isabel, y allí están las actas firmadas por los que las realizaron; en una de allas fué una mujer blanca, de Polonia, que con su esposo, natural de aquel país, tenían una hermosa finca que aun lleva su nombre, *Rogocrisky*, cerca de Santa Isabel.

Los misioneros han atravesado por su parte más estrecha la isla de Fernando Póo, pero son tan incompletos sus datos que muy poco pueda sacarse de ellos, que no sea repetir la exhuberante vejetación, la grandiosidad de la Naturaleza, que parece tiene almacenados allí en sus vajetales, los más hermosos colores del iris, para repartirlos

por el mondo al empezar la primavera.

Sin querer me he apartado de mi objeto, pero no me pesa, pur algo ya dicho, tenía que empezar para fundamentar mis observaciones.

La manía, ya de antiguo en España, y por eso nos va tan mal con ella, dadas las corientes modernas, de colonizar, con la cruz y la espada, es necesario que desaparezca. Nosotros adquirimos Fernando Póo y enseguida llevamos los misioneros y las bayonetas. Ni los primeroe adelantaron gran cosa en la conversión de infieles ni las segundas se ban necesitado, al contrario se han enmobecido.

Compárese lo que hicieroo los ingleses antes que nosotros, es más, véase lo que ha hecbo Portugal en San Thome y Príncipe, obsérvese el resultado, y souroja al que visita aquellas islas, peores en todo á la nuestra.

En 1893, es decir, hace siete años, ayer, como si dijéramos, sólo babía un retrato al óleo de la Reina doña Isabel II y varios cromos de nuestros augustos soberanos en los edificios públicos (una casa gobierno, otra llamada de piedra y el convento), es decir, donde menos falta baoían; en cambio, en todas las casas de aquellos naturales abundan los retratos de la Reina Victoria de Inglaterra, del príncipe de Gales, de los duques y duquesas de la real familia inglesa, cuadros y estampas, grabados en negro y colores de fiestae y costumbres extranjeras, españolas muy pocas, n inguna.

¡Cómo había de escoger un indio un cromo tan poco artístico como la «Muerte del pscador y del justo». que le regalaban en el convento, ó el de «Las ánimas entre llamas», que le vendían en las factorías españolas, si por menos dinero le daba la «Revista militar de las tropas inglesas» con sus vistosos uniformes, ó la «Boda del príncipe de Gales», con todo su séquito grandioso!

¡Y aquellos caballos á todo escape, con los jockeis inclinados, ganando el gran premio de Londres!

Respecto á periódicos, mucbas veces he abierto las sacas de correspondencia; algún empleado recibía *El Imparcial*, y la colección corría de mano en mano, sin salir del elemento peninsular; en cambio, no pasaba un vapor inglés—y eran por lo menos cada mes—que no llevase paquetes enormes de ilustraciones, de periódicos, de libros, de folletos, de toda clase de impresos, para los naturales residentes en la capital, pero todos en inglés. Por *The Times, The Daily Mail* y por los grabados de *The New Ilustred*, ¡sabían de España aquellos españoles!

En estos siete años creo que ha variado poco en esto de la propaganda por la patria.

¿Qué cosas no babrán leido de nuestras guerras coloniales en aquelloe periódicos los habitantes de Santa Isabel?

Y en cuanto al resto de la isla, nada absolutamente: allí ni el idioma, ni asomo alguno de civilización. A dos kilómetros de la capital, todo el mundo desnudo, pintarrajeada la piel, sin conocimiento de nada. «El topé» y la «cachimba» un líquido moy alcohólico, producto del fruto de la palmera brava, y la pipa para fomar ol tabaco en rama adquirido en las factorías á cambio de sus productos, son los dos vicioe que imperan entre los «bubis», nombre de aquellos naturales.

El bubi es enemigo acérrrimo del trabajo, y cuantos medios se inventen para hacerle desistir de su indolencia serán inútiles, mientras no se empleen temperamentos de energía contrarios á nuestro modo de ser y á nuestras teorías colonizadoras.

La población bubi se eleva aproximadamente á 30.000 habitantes, y esto hay que tenerlo presente.

Valero, el distinguido oficial de administración militar que, víctima de su deber, falleció en la última campaña de Melilla, ha hecho profundísimos estudios del bubi, he hablado muchas veces con él, y conforme con sus opiniones, be comprobado por mi mismo ouanto de los naturales de Fernando Poo me decís.

El caracter del bubi es muy suspicáz; no se fía de nadie; todos cree qul le engañan; la mujer es la bestia, e hombre su amo. Bajaban á Santa Isabel todos los días, ellas cargadas con leña, gallinas, huevos, topé, aceite, etcétera, etc, ellos apoyados en en bastón fumando y sujeto el cuchillo en un brazo con fuerte ligadura vegetal, donde también solían llevar la pipa en ocasiones.

En la ciudad se cubrían, aunque de un modo muy incompleto, ciertas partes de so cuerpo; pero en sus aldeas iban completamente desnudos, sin distinción de sexos ni edades.

LORENZO N. CELADA.

Apuntes taurinos

Acerca del estado de *Lagartijo*, dice el *Diario de Córdoba*:

«Desgraciadamente se ba agravado la dolencia que sufre el célebre exmatador de toros Rafael Molina *Lagartijo*.

Tiene frecuentes ataques de disnea y la disentería le produce gran debilidad.

Levántase algunos ratos y sólo con inyecciones de morfina consiguen reanimarle los médicos que le asisten.

Su familia y numerosos amigos le rodean contínuamente.»

—El próximo domingo despacharán en Madrid cuatro novillos de Palha y cuatro de Miura, los espadas *Revertito, Valentín, Suarito* y *Saleri*.

—Después de practicar el doctor Sánchez Lozano la cura al espeda Félix Velasco, hizo ayer el siguiente diagnóstico:

«Que la berida de la pantorrilla se ba cubierto en toda su extensión, merced á una franca cicatrización.

Que los músculos gemelos, á pesar de la extensión que todavía tiene la herida, permiten al diestro ejecutar todos los movimientos que están encomendados á la extremidad con libertad y sin molestias.

Que la herida del escroto, el trabajo de cicatrización, la ba hecho superficial y que la de la región inguinal izquierda disminuye en profundidad y extensión, habiendo desaparecido los agudos dolores que ésta le proporcionaba; siendo su estado general bastante satisfactorio.»

Mistral y Daudet

Frederich Mistral, el provenzal y amigo predilecto de Alfonso Daudet, publica los siguientes interesantes recuerdos de su comun juventud.

«Hace cerca de 37 años cuenta Mistral, que Daudet ocupó el puesto de secretario cerca del duque de Morny.

Era un puesto bonorario y todo lo más una vez al mes se presentaba el joven en el palacio de su jefe para informarse de su salud. En aquel entonces Daudet había escrito un lindísimo poema, titulado «Les Prunes», que todo París sabía de memoria. El duque de Morny había oido recitar dicho poema en un salón y como, el autor estaba entre los convidados se le hizo presentar; tanto supo agradar al duque, que este le dispensó su protección.

Realmente, era Daudet entonces un guapo chico, con el cabello de un castaño claro, ojos negros con largas pestañas, barba naciente y una cabellera abundante, que le caía casi encima de los bombros. Esto último llamó tanto la atención, que cada vez que Daudet bacía su visita al duque, éste le pasaba los dedos por la cabellera, diciéndole: «Bien, poeta, ¿cuándo nos cortaremos esta peluca?» A lo que éste, haciendo una reverencia, contestó indefectiblemente: «La semana que viene, monseñor...» Pero el pobre duque abandonó esta vida antes que Daudet su cabellera.

En aquella edad, el futuro autor del «Tartarín de Tarascón», era una cabeza un poco ligera, amante de aventuras, de alegrías y de emociones. Era temerario, franco, ingenioso, todo en él respiraba vida. Me acuerdo que una noche tomábamos nuestra cena en una fonda muy renombrada de los alrededores de Aviñón. De repente oye Daudet la música de un baile que tenía lugar en el jardín, y sin reflexionar salta de una altura de cuatro metros. yendo á parar en medio de las parejas, que le tomaron por el diablo.

Otra vez, para indagar la profundidad del río Gard, hizo un salto en el agua desde el puente, sin tener siquiera nociones de natación.

Seguramente bubiera sido víctima de su temeridad, á no llegar en socorro suyo un viejo pescador.

Numerosas genialidades por el estilo de estas ha contado Mistral en lengua provenzal; el teatro de ellas han sido los alrededores de Aviñon y de Arles y los compañeros de las dos futuras celebridades fueron otros dos poetas provenzales incipientes, Pierre Grivolas y Anselm Mathieu, pero «Anfos» (como dicen en la Provenza por Alfonso), les capitaneaba intrépidamente. Una noche que los cuatro tuvieron que pasar en un mesón, se le ocurrió á Daudet cantar con toda su voz los aires de su tierra, hasta que el pobre mesonero vino á suplicarle que callase para evitar un conflicto con la policía. «Si viene el comisario, dijo el joven con aparente seriedad, enseñadle mi firma y si es necesario escribidme á París». Asimismo, á pesar de todas las advertencias, inscribió en el registro su nombre y el de sus compañeros en provenzal.

EL ARBOLADO

El decreto del ministerio de Agricultura y Obras públicas aprobando el reglamento para el fomento, conservación y aprovechamiento del arbolado en las carreteras, honra al ministro que lo ha firmado.

Dicbo servicio estaba establecido por las reales órdenes de 7 de Febrero de 1852, 31 de Diciembre de 1862, 1.º de Setiembre y 1.º de Diciembre de 1896, que bien interpretadas y cumplidas por el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, á cuyo cuidado estaba encomendado, han dado el resultado apetecido, según se desprende de la última estadística, al acusar la existencia de 317 viveros y de 1.257.748 árboles en las diferentes carreteras del Estado.

Exigían esas disposiciones — consigna el señor Gasset en el preámbulo del citado decreto,—como complemento indispensable, un reglamento encaminado á servir de guía en la marcha de todas las operaciones desde que se arroja la semilla á la almáciga hasta que el árbol llega á la última época de su vida, contiene las disposiciones necesarias para que el erario público obtenga el mejor partido posible de los aprovechamientos naturales de los árboles, y para facilitar la enagenación de aquellos otros que convenga cortar.

Se establecen procedimientos rápidos respecto á la venta de los aprovechamientos, y por virtud de los cuales se espera que tendrán mejor aplicación que hasta hoy las cantidades que el presupuesto general permite dedicar á vivero y arbolado, porque la referida venta, directamente, por el sistema de pujas ó por el que rige para los demás servicios de obras públicas, según su importancia, reportará beneficios á la Hacienda.

Es una disposición inspirada en los más sanos propósitos, y digna de aplauso si se pone en práctica con rapidéz y se cumple con perseverancia.

Nos congratulamos, por tanto, de la tendencia y fines que inspira y persigue la disposición del señor Gasset y mucho celebraremos que el celo que la administración ponga en este servicio, sirva de estímulo para despertar en todos, caminantes, campesinos y granjeros, el amor y el respeto de que son dignos, por los beneficios que nos proporcionan, por los rendimientos que ofrecen y por la bermosura que prestan al paisaje, los árboles de los caminos públicos.

De Sociedad

Se encuentra en Bonanza el señor don Rafael Moreno Guerra.

—Han salido de Madrid para Santander los barones de Andilla; para Panticosa los condes de Encina; para Escocia marcharon los señores de Gordón (D. P.) y á San Sebastián el conde de Garay.

—Los duques de Nájera emprenderán á fines del presente mes un largo viaje por el extranjero.

—En el expreso de hoy sale para Madrid el señor Heraso y Pizarro.

ALCANCE TELEGRAFICO

13 Julio.

Del extranjero:

París.—Se insiste en que se ha acordado en principio reducir á un 3 por 100 los intereses del 4 por 100 exterior español, aplicando el resto á la amortización en el período de sesenta años.

—Las autoridades han descubierto un complot que se tramaba para volar el Palacio de Bellas Artes con motivo de la fiesta nacional de mañana.

En los sótanos se ban encontrado varias bombas de dinamita.

Nacionales:

El gobernador civil, señor Liniers, ba presidido boy la sesión del ayuntamiento para dar posesión de su cargo al nuevo alcalde de Madrid, señor conde de Santo Mauro.

A la sesión asistió también el ministro de Hacienda, señor Allendesalazar.

Pronunciáronse los discursos de rúbrica.

—Sábese que el gobierno alemán ba dispuesto que acompañe un jefe de marina de aquella nación á la corbeta «Nautilus», á su paso por el canal de Kiel.

—A fines de la próxima semana y coincidiendo con el santo de S. M. la Reina, irá á San Sebastián el jefe del gobierno.

—Telegrafían de Avila participando que llegó á aquella capital el señor Sagasta, tributándole sus amigos un cariñosísimo recibimiento.

—El señor Silvela ha dicho que acaba de conferenciar con el ministro de la Gobernación, comunicándole que la tranquilidad en la península era completa.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 14 de Julio.

Santos de hoy.—San Buenaventura, ob. y dr. y Sta. Adela, fundadora

Santos de mañana.—S. Enrique, emper., y S. Camilo de Lelis, fr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de S. Buenaventura.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 13 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Valencia, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao y sale el 19.
Cabo de la Nao, en Cartagena, para Levante.
Cabo Tortosa, en Motril, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Avilés, para el Norte.
Cabo S. Antonio, en Santander, para el Sur
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en Huelva. para Levante.
Cabo Trafalgar, en Avilés, para el Norte.
Cabo Palos, en Huelva, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Marsella.
Cabo Creus, en Huelva.
Cabo S. Martin, en Algeciras, para Levante.
Cabo Espartel, en Coruña, para el Sur
Cabo Prior, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Vigo, para el Norte.
Itálica, en Sevilla, para Levante.
Ibaizabal, en Bilbao, para el Sur.
La Cartuja, en el mar, para Vigo
Vizcaya, en Sevilla y sale el 15.
Triana, en Vigo, para el Norte.

Bética

Calderón en el mar, para Sevilla y escala
Goya, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Rioja, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Moratín, en Sevilla, para Londres.
Montañés, en Santander, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en el mar, para Coruña, Sevilla y escala.
Lista en el mar, para Londres y Amberes
M. Saenz, en San Sebastián y escala.
Herrera, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para San Petersburgo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Málaga
Ciérvana, en Barcelona
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en Cadiz.
Luis de Cuadra, en el mar.
Santa Ana, en Cadiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andaineña, en Barcelona
M. Espaliu, en Valencia.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

02 toros, 01 bueyes 12 vacas 2 novillos 02 utreros, 04 erales, 37 añojos, 06 terneras 058 carneros, 00 machos, 76 ovejas 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1 45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1 60, terneras de 1'75 á 2'20, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0 00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0 80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.731.376 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 0.500 arrobas
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 13 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 14.

Jefe de dia: el Coronel de Soria D. Julio Vidaurre.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Enrique Morón.

Parada: Soria primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 13 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	757'4
		3 tarde	755'8
		media	756'1
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	42'8
		á la sombra	36'2
	Mínima	al aire	19 6
		reflector	19 0
	A la sombra	9 mañana	27'0
		3 tarde	34'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	56'2
		3 tarde	33'7
	Tensión del vapor	9 mañana	14 8
		3 tarde	13'5
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.º
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			183'5 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			08'2
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 14 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 44 minutos de la m.	Aparece á las 08 y 47 minutos de la n
Se pone á las 7 y 32 minutos de la t.	Se pone á las 06 y 58 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el dia 14.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 15 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 11 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'20
» fin corriente	72'40
» exterior	78 90
Amortizable	89'20
Aduanas	102'00
Cuba de 1886	85'30
» de 1890	7[illegible]'42
Empréstito filipino	91'65
Banco de España	504'50
Tabacos	419'00
Paris vista	27'00
» 8 dias	71'80
Londres vista	31'85
Nuevo empréstito	91'80

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadnra, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osnna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 5'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Bnrguillo, Bormn-o, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cadiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.10 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.59 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Jnlio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de i 1.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramnces	22 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	20 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 71	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	35 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circnle en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Isles Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 763

Sevilla: Domingo 15 de Julio de 1900

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

El Correo Español, órgano del pretendiente se encarga de demostrar sin ningún género de disimulos ni distingos, el catalanismo disolvente de los carlistas.

Véase la clase:

«Publicamos el Mensaje de los catalanistas, objeto hoy de las burlas y del desprecio de la prensa liberal, que extractado y falseado, lo inserta en sus columnas. No la imitaremos nosotros: El acto de los catalanes merece todo nuestro respeto; «lo más esencial de nuestro Mensaje está dentro de nuestro credo político; lo hemos sostenido en nuestras propagandas y lo hemos firmado con nuestra propia sangre. Las aspiraciones regionalistas... están escritas en la bandera que mantiene enhiesta el duque de Madrid. «Parecía natural que los semejantes buscaran á los semejantes, y los hermanos á los hermanos;» la fuerza de la lógica obliga á venir á nuestro campo á luchar con nosotros por el triunfo de esos nobles ideales. Fuera más corto para los catalanistas el camino de Cataluña á Loredán que de Cataluña á Madrid. «Siéntese allí el amor regionalista» y aquí el querer centralizador. Se vive allí para España y aquí por y para los partidos; lo que en un sitio es espontáneo y natural, es en el otro artificioso y contrahecho.»

Sí; el amor á España de D. Carlos lo hemos visto al llenar nuestros campos de cadáveres y sangre.

—

Como el año anterior muchos corresponsales interpretaron torcidamente sus manifestaciones, el ilustre presidente del Senado se muestra ahora reservado con los periodistas.

Interrogado por algunos, el general Martínez Campos se ha limitado á contestar:

«—No teniendo mucha fe en mis juicios sobre el presente, sería una temeridad afirmar nada sobre el porvenir.»

—

Conversando con los periodistas en San Sebastián, el Sr. Alzola ha dicho, según refiere *La Voz de Guipúzcoa*:

«—Hay que trabajar mucho y conviene aprovechar el verano.

El acuerdo es perfecto entre el ministro y yo, y á ambos nos inspira el mismo deseo.

Pronto será conocida, por que ya está ultimada, la reforma del servicio de Obras públicas. Hay que acabar con muchas corruptelas, debidas á que no siempre ha habido personas técnicas al frente de los diferentes departamentos.

Se reorganizará la Junta Consultiva y se creará un consejo de Obras públicas para resolver los asuntos con más acierto y, sobre todo, con más brevedad.

El caso es hacer simpática la administración, tanto como antipática lo ha sido hasta aquí. En esa reforma se tenderá á cortar abusos, á establecer una inspección que sea eficaz, y el radicalismo se llevará á los más rudimentarios procedimientos administrativos, empezando por suprimir los oficios en la forma rutinaria que existen, llenos de fórmulas innecesarias, como el «Dios guarde á usted muchos años, etcétera,» y de exigencias como el de que las comunicaciones escritas se hagan en papel con un margen de la mitad.

Probablemente se optará por el sistema de cartas que se emplea en Francia, y que ahorra tiempo y papel.»

—

Pasión quita conocimiento.

Como si no interesara lo más mínimo al país la negociación pendiente en el extranjero para el arreglo con los tenedores de Deuda exterior, *El Liberal* fantasea obstáculos insuperables y se regocija prediciendo un fracaso.

Según ese colega, la Hacienda española seguirá, á pesar de los esfuerzos realizados por el señor Fernández Villaverde, figurando en el número de las *averiadas*. ¿Y eso complacería á *El Liberal*?

Tan contra la lógica discurre el diario republicano, que no repara en lo mismo que escribe: que la causa que imputa á la resistencia de los acreedores extranjeros á un convenio en el que cedan algo en su negativa, consiste precisamente en que el cupón se paga con puntualidad, la recaudación crece y el Presupuesto de 1900 901 acaso pueda saldarse con *superabit*.

Todo lo cual es lo contrario de una *Hacienda averiada*. ¡Oh lógica oposicionista!

Lo que solicitan los comisionados españoles se funda en justicia; la gestión era inevitable, por existir un convenio de un Gobierno anterior, que cansaba estado; el momento de entablarla no podía anticiparse.

Alguna ventaja lograrán esa justicia de la causa y la habilidad y competencia de los señores Laiglesia y Comyn. Recordemos que, hace poco, nuestras oposiciones tomaban á burla las negociaciones sobre delimitación de territorios en Africa, que tan afortunadamente para España han concluido.

***

POLÍTICA SEVILLANA

Nuestro colega *La Opinión* ha pretendido, aunque de manera poco hábil, sacar partido de cosas que en realidad no tienen importancia, mal que pese al afán que en patentizar lo contrario demuestra el diario fusionista.

En su número de ayer comentaba las impresiones que de referencia publicó el jueves *El Noticiero*, como oídas según dijo, á un correligionario nuestro, y basándose en el hecho de que por nosotros fueron reproducidas, pretende sacar deducciones que no podemos pasar en silencio.

En primer término sepa *La Opinión* que, fueran hechas por algún conservador las manifestaciones transcritas ó fuesen como creemos de rumor público, se ajustaban á las noticias exactas que tenemos y por eso las reprodujimos.

En segundo lugar, pierde el tiempo el colega extrañándose de que nuestro respetable jefe provincial el Excelentísimo señor don Eduardo de Ibarra fuera consultado por el gobierno al tratarse de sustituir al señor barón de la Vega, porque todos los que estén algo versados en organización y marcha políticas saben de sobra que existe la costumbre de conocer la opinión de las personas más caracterizadas de una provincia, cuando se trata de hacer esos nombramientos.

La única diferencia que existe es que el señor Ibarra dijo al ser consultado que, como siempre, á él le agradaría que viniese el gobernador que más confianza mereciera al Gobierno, diferenciándose en eso de algún otro jefe de partido, que en idéntico caso propuso y abogó en favor de una persona é hizo cuestión de gabinete el que no viniera á Sevilla el señor Madrid Dávila. Por lo tanto, en el hecho en cuestión no hay nada que pudiera resultar molesto para la digna primera autoridad civil de la provincia, porque el señor Cuesta ha venido con la confianza plena del Gobierno de S. M., que es la que necesitan tener los gobernadores.

Si el pacto á que se aludía en el suelto en cuestión es ó no beneficioso para elementos á nosotros allegados, eso no nos toca apreciarlo, y en todo caso, solo podrá demostrar las corrientes que dominan en el ánimo de las personalidades más caracterizadas de la política, marcando así la orientación de la marcha que haya de seguir en lo futuro.

Sin duda *La Opinión* hubiera querido que las cosas no fuesen como son en realidad; y puesto que no podemos variar su curso, por el colega lo sentimos.

Y por último, si no habrá más vacante que la senaduría que abandona el señor maqués de la Motilla, ó si también quedará alguna otra análoga, al colega y á algún otro periódico que ligeramente han tratado el asunto les diremos que ello en nada nos preocupa: solo sabemos que habrá dos puestos de esa importancia para proveer, y que serán ocupados por amigos nuestros, produciéndose las vacantes de acuerdo con los preceptos legales, la disciplina y los compromisos políticos de que todos desean ser fieles cumplidores.

De literatura

SERENATA

Despierta, hermosa señora,
Señora del alma mía;
Den luz á la noche umbría
Tus ojos, que soles son:
Despierta, y si acaso sientes
Tu corazón conmovido,
Es que responde al latido
De mi amante corazón.
Oye mi voz.
La flor más pura y galana
Que el Abril fecundo dora,
Al despunta[illegible] aurora
Perfuma el p[illegible]
Pero es mil veces más puro
De tu boca el blando aliento,
Si perfuma en torno el viento
Tierno suspiro de amor.
Oye mi voz.
Adios, mis dulces amores,
Que, envidiosa el alba fría,
Ya raya en Oriente el día
Por turbar nuestro placer:
Adiós, señora; mi alma
Dejo, al partirme, contigo:
Amante triste, maldigo,
Aurora, tu rosicler.
Guárdame fé.

ESPRONCEDA.

CURIOSIDADES

DE PARÍS

LA CATEDRAL

(NUESTRA SEÑORA DE PARÍS)

Se levantó este edificio de 1163 á 1235. De 1240 á 1300 hiciéronse en él nuevas obras. Durante los siglos XVI y XVII fué mutilado y en 1845 se restauró por Lassus, Violet le Duc y Boeswilwald. Tiene esta obra 127 metros de longitud por 48 de ancho y 33 metros 77 centímetros de altura. La altura de sus torres es de 68 metros.

La fachada se divide en tres compartimientos. Hay en ella tres enormes puertas terminadas en una galería con estatuas.

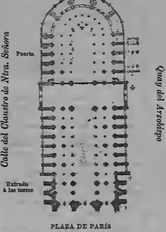
Muchas cuartillas podrían llenarse detallando la hermosa obra que nos ocupa, su decorado y las preciosidades que encierra, pero en honor á la brevedad y al poco espacio de que disponemos solo daremos algunos datos, prescindiendo en absoluto de detallar la arquitectura de este templo y diciendo tan solo de él que es uno de los mejores monumentos arquitectónicos de Francia.

Las principales estatuas, de las muchas que hay en esta iglesia, son las de Cristo, la Virgen, Adán y Eva, San Estéban y Santo Domingo, hechas por excelentes escultores de diversas épocas.

Para subir á las torres cada persona ha de pagar 20 céntimos. La campana mayor pesa 13.000 kilógramos y mide dos metros 60 centímetros de diámetro.

Hay 37 capillas. Las tallas esculturadas en el coro son maravillosas. Representan los principales asuntos del catolicismo.

El tesoro puede visitarse todos los días, excepto los festivos, de 10 á 4, (solicítese del suizo ó del sacristán) mediante el pago de 50 céntimos. Enciérranse en aquél la santa corona de espinas, depositada por San Luís; un clavo de la Santa Cruz; un trozo de madera de la misma; ornamentos sacerdotales históricos; una hermosa colección de relicarios, etc., etc.



Damos á conocer el plano de la iglesia de que hemos hablado.

Liberalidad de un general español

Bajo este título refiere el periódico militar norteamericano *Army and Navy Journal* que, habiendo sido hechos prisioneros el teniente Gillmore y varios marineros á sus órdenes por los filipinos, éstos los encerraron en un antiguo cuartel, donde también se hallaban recluidos muchos españoles, y entre ellos un general.

Era grande la miseria de los prisioneros todos. El general, con suma dificultad, pudo hacerse de algún dinero, que repartió entre sus hombres, y como conocía la extrema necesidad en que se hallaban los norteamericanos, envió cincuenta duros en moneda mejicana al teniente Gillmore, rogándole que los aceptase juntamente con su cortés saludo.

Manifestó Gillmore que sólo recibiría el dinero á título de préstamo, á lo cual asintió el general español; el oficial de la marina americana empleó la suma recibida en zapatos y ropa para su gente.

Libre luego en Manila Gillmore, supo que también se hallaba allí el general, á quien llevó los cincuenta duros recibidos; pero el español se negó obstinadamente á aceptarlos, objetando que si admitió la condición del préstamo fué porque comprendió que, á no ser así, Gillmore no tomaría su obsequio.

Gillmore relató lo ocurrido á los demás marinos americanos que estaban en Manila, y todos acordaron adquirir por suscripción la alhaja de más valor que hubiese en las joyerías de la ciudad, la cual, con una inscripción alusiva al rasgo generoso del jefe español, entregaron á éste con gran solemnidad, en testimonio de la gratitud y de la admiración de la marina de guerra de los Estados Unidos.

Invitáronlo después á una recepción á bordo del buque insignia de la escuadra, donde todos y cada uno de los oficiales lo felicitaron personalmente y le dieron gracias por sus bondades con Gillmore y sus hombres.

Del extranjero

En una correspondencia de París leemos lo siguiente:

«Europa entera es culpable de lo que ocurre en las actuales circunstancias.

En efecto, sabido es como han procedido las potencias en China. Rusia se apoderó de Port Arthur, Inglaterra de Vei-hai-Wei y Alemania de Kiao-Tcheu, esta última á viva fuerza y sin cesión, y dichas potencias no pensaron que China podía sublevarse con motivo de estas usurpaciones y no guarnecieron siquiera dichos puertos con tropas suficientes para marchar en caso necesario contra Pekin. Semejante conducta constituye una verdadera locura.

Por otra parte, todas las potencias sin excepción fueron advertidas por sus agentes de lo que se preparaba en China y ninguna llamó á sus agentes, ni se alarmó por la suerte que pudiera caberles, ni adoptó medida alguna para protegerles.

Verdad es que durante este tiempo los Parlamentos se han dedicado á cultivar el pugilato, y la danza del vientre sigue atrayendo á la Europa entera hacia París.

¿Acaso estamos destinados á sufrir una nueva invasión de los bárbaros? ¿No procedemos en realidad como aquellos bizantinos que se entretenían en discutir asuntos de teología en 1453, mientras los musulmanes se disponían á apoderarse de Constantinopla?

Sé perfectamente que digo esto anticipándome cincuenta años á los sucesos; pero ¿hemos degenerado tanto, que no sepamos hacer otra política que la limitada exclusivamente á vivir al día, sin cuidarnos en absoluto de lo porvenir?

El *Fígaro* publicó unas cartas muy interesantes de M. de Chaylard, cónsul general de Francia en Tientsin, dirigidas á su familia. La última, recibida hace tres días, lleva la fecha del 24 de mayo.

M. de Chaylard dice que la toma de Kiao-Tcheu por los alemanes, hace tres años, produjo profunda indignación en toda China y preparó la sublevación contra los extranjeros.

Dice también el referido cónsul general que los chinos han observado con mucha atención los acontecimientos del Transvaal y que les sorprendió muchísimo el hecho de que los ingleses dijeran al empezar la guerra que los boers eran unos simples salvajes y que harían entre ellos una gran carnicería. Cuando los súbditos del celeste imperio vieron que aquel pequeño pueblo de «salvajes» hacía frente á Inglaterra, comprendieron que China con sus 500 ó 600 millones de habitantes podía muy bien desafiar á la Europa entera.»

—Hace algún tiempo se dijo que el gobierno ruso estudiaba la cuestión de la supresión de la deportación á Siberia, «á fin de librar á aquella comarca [illegible] soportar por espacio de siglos de albergar una aglomeración de hombres viciosos.»

En virtud de dictamen favorable de una comisión especial y del Consejo del imperio, el Czar Nicolás II ha expedido un ukase, cuyo texto oficial publican los periódicos. He aquí las principales disposiciones:

«Queda abolida la deportación perpetua á Siberia y al Transcáucaso, así como la deportación temporal á Siberia y otras provincias lejanas, y la deportación perpetua á localidades designadas á este efecto sólo se conserva para los delitos especialmente previstos por la ley.

Queda abolido asimismo el derecho reservado á las corporaciones de ciudadanos y de campesinos de tomar decisiones tocante á la readmisión ó no readmisión en su seno de aquellos de sus individuos que hayan sufrido las penas á que se les había condenado por sentencia judicial: reclusión en casas de corrección ó prisión con privación de todos los derechos. Queda abolido además el derecho de las corporaciones de ciudadanos de poner á disposición del gobierno á sus individuos viciosos.»

Se ha invitado al Consejo del imperio á dar su parecer sobre las disposiciones penales que hayan de reemplazar á la deportación á las provincias asiáticas de Rusia.

Combate en Nitral

El *War Office* de Londres ha dado á conocer un telegrama expedido en Pretoria el día 12 por el generalísimo Roberts, dando cuenta de un encarnizado combate librado el 11 en el desfiladero de Nitrals.

Dicho desfiladero, que se halla á 18 millas de Pretoria, cerca del río Cocodrilo, estaba ocupado por un escuadrón de guías escoceses, dos cañones y cinco Compañías del regimiento de Lincoln.

Los boers, en número superior, atacaron al amanecer y se apoderaron de las colinas que dominan el desfiladero, dirigiendo un fuego de fusilería convergente sobre la escasa guarnición citada.

El combate duró casi todo el día, y cuando á primera hora de la mañana conoció el general Roberts el número

de la fuerza boer que atacaba, envió refuerzos, que llegaron tarde, pues las tropas inglesas habían sido derrotadas.

Dos cañones y gran parte del escuadrón de escoceses fueron captoredos por los boers, á cause de que éstos consiguieron matar todos los caballos.

También fueron aprisionados 90 soldados del regimiento de Lincoln.

Cree el generalísimo inglés que las pérdidas totales de los ingleses han debido ser importantes.

Con la noticia de esta derrota da lord Roberts las siguientes, más favorables:

«El generel Smith-Dorien tuvo ayer á medio día un feliz encuentro cerca de Krugersdorp, haciendo sufrir á los boers grandes pérdidas.

El general Buller anuncia que hemos rechazado ayer, después de un corto combate, á los boers que destruían la vía férrea cerca de Paardekraal.

El general Hart anuncia desde Heidelbert que los boers continúen entregando armas y mociciones.»

NOTICIAS

En el expreso de ayer llegó á esta capital y se posesionó seguidamente de su cargo el nuevo Gobernador civil de la provincia, señor don Segundo de la Cuesta y Haro.

En la estación era esperado por muchas personalidades distinguidas, entre las que esteban nuestros muy queridos amigos el jefe provincial de la Unión Conservadora Excmo. señor don Eduardo de Ibarra, el senador don Francisco González Alvarez, los diputados á Cortes señores don Tomás de Ibarra y don Javier Sánchez Dalp, el presidente de la Diputación provincial señor marqués de Esquibel, el rector de le Universidad señor Leraña Ramírez, el ex-alcalde de Sevills señor Moreno Florido, el alcalde señor Checa, el síndico del Ayuntamiento señor Ayala, el teniente de alcalde señor Vázquez de Pablo, los concejales señores Cañal y Haro, el director de LA MONARQUIA y algunos otros correligionarios cuyos nombres sentimos no recordar.

Estaban tembién: el general gobernador señor del Rey con su ayudante el señor Muñoz Medina, el secretario del Gobierno, gobernador civil interino, señor Hernández Prieta, el oficial primero señor Busto y los señores Sánchez Bocanegra, Florindo, Herrera, Calderón Ternero, Pard , marqnés de Gaviria, Paz y Pozuelo

El Sr. Ibarra hizo la presentación al Sr. Coesta de los amigos allí reunidos, y segoidamente el nuevo gobernador dirigióse á San Pablo para tomar posesión, dándosela el Sr. Hernández Prieta.

Dorante las horas del medio día descansó el Sr. Cuesta y por la tarde recibió numerosas visitas, entre ellas la de una comisión de compañeros suyos, ingenieros de montes, presidida por el jefe de este distrito forestal señor Esquivias. También le visitaron muchos amigos y correligionarios nuestros.

Por la tarde paseó con el Alcalde Sr. Checa y después fué invitado á comer por su antiguo y buen amigo el distinguido teniente coronel de caballería Sr. Brull.

Nosotros damos al Sr. D. Segundo de la Cuesta, las más afectuosa bienvenida; deseando que su estancia en esta provincia le sea grata y se prolongue todo lo posible, para que pueda desarrollar los excelentes propósitos que le animan y que sin duda alguna llevará á cabo.

De este particular hablaron anoche *El Porvenir* y *El Noticiero*, elogiando en justicia por ello al Sr. Cuesta, elogio al que sinceramente nos asociamos.

Leemos en *El Defensor de Córdoba:*

«Ayer se recibió en esta capital un telegrama de nuestro venerable Prelado, que actualmente reside en Pozoblanco, en el que uniéndose al sentimiento general de la población por el traslado á Jaén de nuestro estimado amigo el señor don Manuel de Monti, manifiesta que ha telegrafiado á San Sebastián y á Madrid expresando su disgusto y rogando quede sin efecto la indicada disposición.»

El Noticiero Sevillano publicó anoche las siguientes líneas:

«La notícia de haberse dirigido los vecinos de Córdoba á los altos poderes en súplica de que se revoque el nombramiento de nuevo gobernador civil de aquella provincia, dejando al frente de la misma al Sr. Monti y Elizalde, nuestro muy estimado paisano, causó anoche muy buena impresión entre los numerosos amigos conque en Sevilla cuenta. Rogándonos hagamos públicas estas muestras de simpatías, hemos recibido hoy algunas cartas.»

Anulados por Real orden de 24 de Mayo último los ejercicios de oposición y auxiliarias de párvulos vacantes en este distrito universitario que se celebraron en el año 1898 y dispuesto que se nombre un nuevo tribunal que juzgue los actos de las opositoras que fueron admitidas, se hace saber á éstas por la secretaría de nuestro primer centro docente:

1.° Que el citado tribunal lo formarán: Presidente, D. Isidoro Hernández y Hernández; inspector de primera enseñanza de la provincia de Cádiz; vocales: don Rafael Pérez Delgado, cura de la parroquia de San Gil de esta ciudad, doña María Antonieta Gueroult, directora de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz, don Faustino Alvarez Saenz, maestro de una de las escuelas públicas de párvulos de esta ciudad y doña Manuela Zires de la Vega, maestra de la escuela pública de párvulos de Ecija; y vocales suplentes doña Encarnación Avila y Moya, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Cádiz y doña Gertrudis Ponce Castaño, maestra de la escuela de párvulos de Jaen.

2.° Que el tribunal se constituirá en el salón de lectura de la biblioteca de esta Universidad, que tiene su entrada por la calle de Goyeneta, el día 4 de Agosto próximo venidero á las doce de la mañana, para hacer el sorteo de los opositores los cuales deberán concurrir á este acto, y

3.° Que los ejercicios escritos darán principio el día 6 del mismo mes en el referido salón, á la hora que señale el tribunal, el expresado día 4 después del sorteo.

El teniente de alcalde don Juan Rodríguez presentará una moción en el cabildo próximo que también suscribirán otros capitulares pidiendo se premien á los guardias municipales de la segunda compañía Bel y Gerena por el importante servicio efectuado, deteniendo en el café de la Marina á los autores del robo de 40.000 pesetas en Antequera, de cuya aprehensión damos cuenta en otro lugar.

Estos serenos fueron ya propuestos para una recompensa por un servicio análogo, y esta es la hora en que, no obstante el acuerdo capitular no se les ha dado el premio.

Hoy á las ocho de la mañane deberá reunirse la Junta provincial del Censo, á fin de proclamar candidatos y designar interventores para la próxima elección parcial de diputados provinciales.

De la Audiencia:

Ayer se vió en le sección 3.ª una causa del Juzgado del Salvador, de Sevilla, seguida por estafa de un carrillo de manos, de la propiedad de Fernando Diego Tarafño, y en la que figuran como procesados Manuel Soto Espejo y Antonio de la Cruz Morilla. Este fué defendido por don Benjamín del Vando, y aquél por don José López García.

—La misma sección celebró juicio oral, con motivo de otra causa instruida por dicho juzgado, seguida por José Cabello Sánchez, por lesiones á un guarda de consumos.

Lo defendió don Julián Manuel de la Cruz.

En la secretaría de esta Universidad literaria se ha recibido traslado de una real orden del ministerio de Instrucción pública significando al de Estado procede conceder, por méritos en la enseñanza, la cruz de la orden de Isabel la Católica, libre de gastos, al señor don Juan Carrillo y Guerrero, maestro de la Isla de San Fernando.

Otra comunicación del mismo centro dá cuenta de haberse dado las gracias de real orden á la maestra de la escuela pública de Zalamea la Real doña Mercedes Laganes, pera premiar sus méritos profesionales.

Escriben de Cantillana:

«Con motivo de los pasados sucesos ocurridos en esta población, presentó la dimisión el alcalde presidente don Antonio Fernández Serrano.

El nombramiento de nuevo alcalde recayó en el concejal y afecto á don Antonio Fernández Regalo don Manuel López. Al ir éste á tomar posesión de la alcaldía el jueves último, sufrió en la vía pública un fuerte dolor que le hizo caer en tierra sin sentido. Conducido á su domicilio y reconocido por el médico, éste manifestó que el señor López era cadáver, y que su muerte había sido causada por una angina de pecho.»

El alcalde de Fuentes de Andalucía ha oficiado, anunciando para el día 26 de los corrientes la subasta de 29 fincas del inventario de aquel pósito.

Accediendo á lo solicitado por el segundo teniente del regimiento de Alfonso XII, don Francisco Flores Iñiguez, se le ha concedido el pase á situación de excedente con destino á Moguer.

Presidida por el concejal delegado señor Real se reunió anoche en el Ayuntamiento la Junta consultive de Beneficencia y Sanidad, acordando, en vista de la gravedad del asunto surgido entre aquel señor y el médico de la casa de socorro de San Lorenzo, señor Valenzuela, estudiarlo detenidamente y dejar su resolución para la próxima junta.

Ayer se reunieron las comisiones municipales de Beneficencia y Sanidad y de Asuntos Especiales.

En la primera se dió cuenta de un oficio del jefe de servicio de la sección de beneficencia domiciliaria, don Gumersindo Márquez, ofreciéndose á asistir gratuitamente al Congreso Internacional de Higiene que se ha de celebrar en París para el próximo mes de Agosto, en representación del Ayuntamiento.

La comisión oyó con gusto ten laudables propósitos por los beneficios que ha de reportar, seguramente, al cuerpo médico municipal y de rechazo al vecindario, acordando redactarse una Memoria comprensive de cuanto á su juicio fuera notable y provechoso para aplicarlo en Sevilla.

En la segunda se participó haberse recibido un ejemplar de la obra titulada «La Reforma Postal en España,» como así de una comunicación suscrita por varias señoras de las Conferencias solicitando del Ayuntamiento auxilie á la comunidad religiosa que se ha hecho cargo de las niñas que se educaban en el colegio de la Purísima Concepción, fundado por la señorita de Urbina.

Se acordó pasase el asunto á examen é informe de la comisión de Hacienda.

Respecto á la solicitud del rector de la Universidad pidiendo al Ayuntamiento contribuya á los gastos que ocasione la erección de la estatua de Maese Rodrigo en el patio principal de nuestro primer centro docente, la comisión acordó pasar la instancia ó comunicación á la de Ferias y festejos, fundada en que, como el señor Laraña dice, puede ser el acto de inauguración de la escultura un número del programa para la feria de Septiembre, y á aquélla corresponde su resolución, si bien en principio decl[illegible] debe acceder á lo solicitado.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que don Antonio Merlo, arquitecto de la investigación regional de esta provincia, se ponga á las órdenes de la delegación de Hacienda de Cádiz, para que inmediatamente y en unión del arquitecto de la investigación de aquella provincia don José Ladislao Abarolo, procedan á rectificar y comprobar varios trabajos relativos al registro fiscal del Puerto de Santa María.

La Tesorería de Hacienda ha publicado una circular declarando incursos en el primer grado de apremio, consistente en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del débito, á los contribuyentes de la primera zona de esta capital que, según relaciones presentadas por la empresa arrendataria de la recaudación, no han satisfecho sus cuotas por altas de industrial dentro de los plazos reglamentarios.

La Dirección general de Clases pasivas ha acordado que la pensión anual de 1.500 pesetas que percibe por la pagaduría de dicha Dirección doña Mercedes Rodriguez Trujillo, viuda de don Antonio Rejas, administrador de rentas de Cienfuegos, deje de abonársele por la misma y se continúe por la tesorería de esta provincia.

—También ha dispuesto, que la de 1.000 pesetas que percibe por dicha Dirección doña Loreto Villar y Miyares, viuda de don Faustino Gomez, oficial tercero de administración de la isla de Cuba, deje de abonársele por aquella y se continúe por esta tesorería.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 14 de Julio de 1900.

Termina el Reglamento provisional orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado.

—Registro de las minas Paquita y Juana, término de Utrera.

—Rectificación de término de las minas La Grandeza, Bermeja y El Chipital.

—Real orden del Ministerio de Hacienda referente al impuesto de utilidades.

—Resúmen de las principales observaciones meteorológicas recogidas en esta capital durante la primera decena del mes actual.

—Las Factorías de Sevilla convocan á concurso para el 26 del presente mes con el fin de contratar.

—Providencias judiciales. — Citaciones por los juzgados de la Magdalena y San Vicente de esta ciudad, y los de Lora del Rio, Ecija y Olvera.

—Ayuntamientos.—Edictos de los municipios de Ecija, Bormujos y Aguadulce.

PÉRDIDA

De un cachorro, como de siete meses, pachón, blanco con manchas caneles y un collar; el que lo presente en la casa número 59 de la calle Mateos Gago, se le gratificará.

Subasta

Por acuerdo del Consejo de familia del menor D. Pedro Luis Lacave y Ramos se saca á pública subasta el martes diez y siete del próximo mes de Julio á las doce de su mañana una tercera parte proindivisa de la casa situada en esta ciudad, calle de los Alcázares número diez y seis actual.

El acto tendrá lugar á la puja, por el tipo y bajo las condiciones y títulos de propiedad que se encuentran de manifiesto en el estudio del Notario de esta capital D. Ildefonso Calderón y Cubas, calle de Otumba número dos, en donde se verificará la subasta.

Sevilla 13 de Junio de 1900.

Ladrones capturados

Lo han sido los autores del robo verificado en Antequera.

Anteanoche llegó de Cádiz uno de ellos en un vapor del pescado, por haber convenido los dos reunirse en Sevilla en el café de la Marina y antes de dirigirse á este sitio el que desembarcó del vapor, quiso visitar al carnícero Rafael Rodriguez pare que le enterase de lo que aquí ocurría. Con efecto, desde el muelle se dirigió al mercado del Postigo y preguntó en el establecimiento donde el Rafael Rodriguez se hallaba colocado, manifestándole el dueño que estaba preso desde hace cuatro ó cinco días.

Al enterarse de esta noticia el indivíduo demostró experimentar gran contrariedad y se marchó sin decir una palabra; pero el dueño de la tienda, que sospechó pudiera ser uno de los autores del robo de Antequera, por cuya culpa está detenido su dependiente Rafael Rodríguez, salió en persecución del desconocido, siguiéndole casi todos los carniceros que tienen puesto en dicho mercado.

El sujeto en cuestión, al verse perseguido, huyó precipitadamente, siguiéndole á más de los carniceros, los serenos Miguel Gerena y José María Beli. El fugitivo huyó con dirección al café de la Marina y al llegar allí se le unió el otro compañero, siguiendo ambos su precipitada carrera por una de las calles inmediatas. Por fin los agentes de la autoridad lograron darle alcance, trasladándolos inmediatamente á la prevención municipal de la Alameda.

Allí se personó á los pocos momentos el comandante de la guardia municipal señor Mazuelos, sometiendo á los detenidos á largo interrogatorio, en el que quedó plenamente demostrada su culpabilidad. Al principio obstináronse en negar que tuvieran participación alguna en el expresado delito; pero al fin viéronse obligados á confesar la verdad, haciendo un minucioso relato del robo y de los medios de que se han valido hasta aquí para burlar la vigilancia de las autoridades.

Los detenidos se llaman Fernando Macías Dominguez y Juan Genil Sanchez. El primero es natural de Medina Sidonia y el segundo de Cádiz.

Apuntes taurinos

Felix Velasco continúa mejorando de sus heridas. Tanto la situada en la pantorrilla izquierda, como en la región inguinal del mismo lado, que fueron las más graves, siguen cicatrizándose con rapidez, sin temor á nuevas complicaciones.

Velasco marchará dentro de varios días á pasar una temporada al campo, á fin de recuperar las fuerzas perdidas.

Algabeño y Velasco continúan siendo visitadísimos por sus numerosos amigos.

—Varios aficionados de Zafra tienen contratados á los diestros cordobeses *Machaquito* y *Lagartijo*, que matarán alternando seis novillos toros de la ganadería del marqués de Villamarta, en la plaza de dicha ciudad, el 19 de Agosto próximo.

—Ayer regresó de París Reverte. Viene desanimado en vista de la discordancia de las opiniones de las celebridades médicas que ha consultado, principalmente de las emitidas por el doctor don Federico Rubio y director del Hospital Internacional de París.

Este opina que es necesaria una operación en la pierna lesionada para seccionar el tendón de Aquiles. Por el contrario el señor Rubio dice que es preciso llegar el tendón que seccionó el asta al sufrir Antonio la cogida en la plaza de Bourdeaux.

Como la operación, sea cual fuere de ambas, no ha de efectuarse hasta el mes de Octubre, Reverte no está aún decidido á quien sea el médico que se la practique.

Antonio ha visitado la Exposición de París, adquiriendo un locomóvil de motor mixto eléctrico y de gasolina. Tambien ha comprado una bicicleta, pues cree que haciendo ejercicios de fuerza, podrá adquirirla en la pierna lesionada.

La barbarie china

En una carta de Pekín remitida á Lóndres se copia la siguiente proclama *boxer*:

«El día 1.° de la 4.ª Luna (29 de Abril de 1900.)—Hemos visto en cierta calle de la ciudad reclutar *boxers*. Era media noche. De improviso descendió del cielo un Espíritu. Siguióse un largo silencio; todos los espectadores se arrodillaron, dirigiendo sus plegarias al Espíritu, en acción de gracias por su llegada.

Entonces el Espíritu habló y dijo:

«—Soy el alma del Emperador del Cielo, y vengo á vosotros porque creo que vuestros corazones están llenos de amor hacia mí.

Los tiempos son difíciles, y el pensamiento del Cielo choca con mil obstáculos que le impiden volver al antiguo estado de cosas.

¿Y por qué ocurre esto? Porque los *diablos* han introducido la perturbación, edificando sus templos, implantando el telégrafo, construyendo ferrocarriles.

No creen ellos en la santa doctrina; calumnian la divinidad de Budha; los crímenes que cometen son tan innumerables como sus cabellos.

Tantos delitos han excitado la cólera del Señor del Cielo; el trueno se deja sentir en el espacio noche y día.

Entonces, el Señor del Cielo ha ordenado á los genios de la guerra que bajen hasta nosotros.

Pero ellos no tienen bastante fuerza para devolver al Cielo su antigua tranquilidad.

Así, el Señor ha ordenado á sus falanges de sabios y de Espíritus, que bajen á la tierra y se encarnen en los cuerpos de todos los que se unan á los *boxers*.

También ha ordenado á los que pueblan los tres elementos acudan á la defensa del Cielo, y se ejerciten con los *boxers*.

Y después que esos ejercicios os hayan hecho fuertes, cuando llegue *san-san, kiu-kiu. kiu-kiu, san-san* (palabras incomprensibles, que deben ser el signo convenido de una fecha determinada), poned término á los progresos de los *diablos*.

El programa del Cielo es este: ante todo cortar el telégrafo, luego destruir los ferrocarriles, y, por último, dar muerte á los *diablos*. Cuando lo ejecutéis, habrán desaparecido todas vuestras miserias.

La lluvia escasea. De ello tienen la culpa los extranjeros.

Os ordeno, á todos los que constituís el pueblo fiel, que unáis vuestros corazones. Persistid en vuestros propósitos y exterminad los *diablos*, si queréis aplacar la cólera del Cielo.

La recompensa no se hará esperar; el viento y la lluvia se presentarán en las épocas marcadas, sin hacerse esperar.

Por eso os mando que hagáis circular esta programa.

Lo que relatamos lo hemos visto con nuestros propios ojos y oido con nuestros propios oidos.

Los que lo crean serán recompensados y los que lo duden serán castigados.

Sabed que el *Yu-hoang ko* (Sala del Emperador) ha sido destruida, y que

la afrenta ha indignado al Emperador del Cielo.

Mandamos á los boxers nos conserven el más profundo respeto.

Si hemos mentido, que consuman nuestros cuerpos los cinco rayos del Cielo.»

Un poco de medicina

El tabaco.—Sus efectos.

En los tiempos actuales de estatuomanía, es de admirar que Juan Nicot no tenga su busto en alguna de nuestras plazas públicas. Por poco agradeci lo que el Estado fuese, debiera perpetuar la memoria de un hombre, cuya iniciativa le reporta anualmente un beneficio limpio de 200 millones. Nadie ignora que Juan Nicot, embajador de Francia en Portugal, fué quien primero, en 1558, introdujo el tabaco en Francia, del cual envió en regalo una porción á Catalina de Médicis. Así, no es por servicios á la humanidad el proponer que se levante una estatua á Nicot, sino por servicios prestados á la hacienda pública. Fuera, pues razón que pagase el estado el monumento, á menos que cuentos fumadores enrégrecen pipas, y todos los entusiastas de la tabaquera, y todos los aficionados al chicote, entregasen su óbolo en muestra de gratitud á las dulces satisfacciones, á los momentos felices que deben al célebre embajador.

Pero, basta ya de broma, y examinemos si la vulgarización del tabaco es un bien ó un mal. Planteado así, el problema resulta claro; lo que no resulta fácil es su solución.

Cuando tratemos del tabaco desde el punto de vista higiénico, saldrán á luz los excesos cometidos en su uso y el daño que reportan; pero veamos antes el maravilloso agente terapéutico que encontramos en esa planta.

Su acción es, á veces de una sorprendente eficacia en algunos casos de parálisis, en el tétano, la epilepsia y las neuralgias. Hecho, por lo repetido, ya vulgar es el de fumadores atacados de neuralgia que han encontrado alivio á su dolor encendiendo la pipa, mientras que, en caso idéntico los tomadores de polvo vuelven convulsivamente una y otra vez los dedos á su tabaquera. Es muy usual introducir un poco de tabaco en una muela cariada para atenuar los dolores. Pero, sobre todo en el tratamiento de la hernia estrangulada, es admirable, á veces, la acción del tabaco.

Entre un sinnúmero de observaciones semejantes, citemos la que trae el doctor Pechelier: «Habíamos agotado —dice—todos los medios para reducir la hernia é íbamos á proceder á la operación. Sin embargo, durante los preparativos, nos determinamos á ensayar un enema con una decocción de 4 gramos de hojas de tabaco. Veinte minutos despues, el intestino se hallaba limpio, y, con gran satisfacción nuestra, la hernia se redujo sin dificultad.»

El uso de la inyección del humo del tabaco en el intestino de los ahogados, se remonta á los salvajes de América; como procedimiento más eficaz hase adoptado el enema con decocciones de la misma planta.

Si el tabaco presenta á veces virtudes terapéuticas indispensables, desde el punto de vista de la higiene no siempre puede decirse lo mismo de él. Con todo, no hay que mostrarse, por esto, demasiado rigorista y prohibir absolutamente el uso del tabaco, pues, en suma, el total de goces que procura hace olvidar las incomodidades que origina.

Como en cualquiera otra cosa, el abuso es lo censurable; y hay que educarse contra ese abuso. ¡Cuánto tiempo ha transcurrido desde que Juan Nicot ofreció á Catalina de Médicis un poco de aquel polvo recogido en tierra de salvajes, y, en este espacio de tiempo, á cuantes enfermedades al uso inmoderado del tabaco no ha dado origen!

Las afecciones que producen son debidas á efectos tópicos y varían según se trate de mascadores, tomadores de polvo ó fumadores.

Lo más frecuente, en el ejército, es que el fumador se convierta en mascador. No pudiendo, en las largas horas de guardia ó de plantón, encender la pipa ó el cigarrillo, mascando procura calmar su pasión inmoderada por el tabaco en humo. En verdad, el gusto que el mascador encuentra al principio no es mucho: más bien pronto crece con el hábito y la satisfacción experimentada se convierte en necesidad.

De todos los usos del tabaco, el más repulsivo y repugnante es mascarlo. No hay persona que no sienta asco por el mascador, y se comprende, pues de la boca, de los vestidos, del organismo entero del que masca tabaco, se desprende un olor infecto engendrado por su horrible contorio. Además del riesgo que corre de engullir el tabaco, tiene el de tragar la saliva, secretada con abundancia suma de nicotina, la cual produce un estado morboso con frecuencia acentuado. Luego los dientes, atacados por la nicotina, se corroen y caen; los labios, las encías, las mejillas y la lengua se llenan de lesiones inflamatorias muy pronunciadas.

Las perturbaciones que se desarrollan en la boca del mascador de tabaco, se producen asimismo en la nariz del que lo toma en polvo. Es de observación corriente que de pronto engruese la mucosa nasal, que muy luego se cubra de ulceraciones, de sarpullido y de pólipos, que el olfato se embote y concluya por desaparecer, que la piel de la nariz, se enrojezca, que se irriten las vías lacrimales y la garganta, ya que el polvo llega con frecuencia á la laringe y á veces penetra hasta en el estómago. Pero, al lado de algunos perjuicios creados por la funesta pasión, ¡qué de satisfacciones procura con algunos átomos del delicado perfume! ¡qué agradable estímulo lleva al cerebro! ¡qué nuevo auxilio para el pensamiento y la memoria! Pero la verdad es que la influencia del tabaco sobre las facultades intelectuales es más que discutible.

Se fuma por espíritu de imitación, pues, en verdad, los primeros cigarrillos producen accidentes tan poco agradables, que, una vez experimentados, debieran inspirar invencible repugnancia al adolescente, mas este, por fanfarronaría, persiste y gradualmente se hace empedernido fumador. Desde antonces, le amenazan determinadas afecciones, una de las cuales, por lo menos, puede ser de alguna gravedad: me refiero al cáncer de los fumadores.

La sequedad de la lengua, de la boca y de la garganta, la pérdida del apetito, y, por consiguiente, el enflaquecimiento producidos por la salivación abundante, provocados por el cigarrillo ó la pipa, son los primeros desarreglos que el fumador advierte.

Sufrirá, al poco tiempo, inflamación en la boca y en la laringe, le caerán los dientes, se alterará el timbre de su voz y poco á poco perderá las fuerzas.

Si quiera evitar los accidentes que acabamos de poner de manifiesto, tiene que enjatarse á determinadas condiciones. Debe no fumar jamás en ayunas ni antes de comer; no fumar en estancia donde se duerma; no consumir al día más que dos ó tres cigarros ó so equivalente en pipa ó en cigarrillos; escoger pipas de tubo largo; usar de contínuo boquilla, y, finalmente, no volver á encender cigarro ó cigarrillo alguno des pués de mucho tiempo de apagado.

Como ya dijimos, es una preocupación el anatematizar el uso moderado del tabaco; condiciones se dan en la vida dentro de las cuales nadie se atreviera á prohibirlo, consiguiendo las satisfacciones que procura. El obrero, tras una ruda jornada de trabajo, experimenta indecible alegría encendiendo la pipa el volverse á casa. El marino en alta mar, el soldado en el campamento, ahuyentan la nostalgia que pudiara llegar á dominarles, sosteniendo con arrogancia entre sus dientes la pipa.

En el cigarro se procura el viejo un consuelo á sus achaques. He aquí al lado lo bueno del fumar; ya se ha dicho que es lo que hace mala la costumbre.

Z. de Lubaume.

(Del *Supplement au Journal de Bruxelles.*)

De Sociedad

Celebran mañana sus días la princesa Enriqueta hija de la condesa de París, las Sras. y Srtas. de Ternero, Canaleta, Vda. de Cámara, Condesa de Bagaes, Benjumea, Caro de Calvo de León, Gamero Cívico, Torres Cortina, Sota, Piñar, Ternero Ibarra, Ternero Vazquez Vivar y Zayas de Benjumea.

—Ha regresado de Sanlúcar de Barrameda el diputado á Cortes D. Hilario del Camino.

—En la capilla de la Concepción de la Catedral se celebró ayer el funeral por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Rosa Boyer, madre del Sr. D. Pablo Barthe.

Al piadoso acto asistieron gran número de amigos de la familia doliente.

E. P. D.

—El general Ochando ha salido de Madrid para San Sebastián con su señora é hijos.

—Se encuentran en Sevilla nuestros muy estimados amigos el vicepresidente de la Diputación provincial señor Benjumea Carleña y el alcalde de Fuentes de Andalucía Sr. Escalera.

ALCANCE TELEGRAFICO

14 Julio.

Del extranjero:

Shanghay.—El bombardeo de las legaciones ha consternado al gobierno chino, pues se cree han muerto todos los ministros europeos en China.

Con tal motivo la expectación aumenta.

Washington.—La secretaría de Negocios extranjeros ha enviado al ministro yanquis en Pekín un despacho cifrado, en el que interesa grandemente la suerte de los americanos.

Londres.—Las noticias de Shanghai dicen que las tropas leales al mando del general Vich, derrotaron á los rebeldes en las cercanías de Pekín, siguiendo en auxilio de los europeos.

De Tientsin dan cuenta de que 12 cañones chinos bombardean sin cesar el barrio europeo.

Las tropas aliadas atacaron á los chinos anoche.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica la real orden aprobando el reglamento para la ejecución del decreto de 26 de Junio reorganizando el servicio telefónico, de acuerdo con el parecer de la Junta consultiva del cuerpo de Telégrafos.

También publica otra real orden significando á las Academias y corporaciones la conveniencia de que intervengan activamente en la preparación del Congreso Ibero Americano, y que se autorice á los catedráticos á concurrir en las discusiones combinando su labor con las necesidades de la enseñanza.

—Don Alejandro Pidal ha visitado al presidente del Consejo en su despacho del ministerio de Marina. El señor Pidal se propone marchar en breve á Asturias.

—Por el ministerio de Marina se ha acordado que los cursos en la Escuela de infantería de marina duren dos años con arreglo al reglamento, cursos que antes eran abreviados.

—En Malleo (Barcelona) se han declarado en huelga los fundidores, que piden aumento de sueldo y disminución de trabajo, como todos los obreros que se declaran en huelga.

—San Sebastián.—La reina ha firmado hoy el real decreto admitiendo su dimisión al gobernador civil de Madrid Sr. Liniers, y nombrando para sustituirlo al Sr. Conde de Toreno.

Su majestad ha sancionado también con su firma los decretos concediendo un crédito de 660.000 pesetas con destino á la construcción de pantanos y otros varios servicios, y nombrando para el cargo de director general de Comunicaciones al Sr. marqués de Portago.



Comidas para el 15 de Julio

Almuerzo.—Huevos pasados por agua.—Estofado de vaca.—Riñones de vaca á le casera.—Ensalada.—Postres.

Comida.—Sopa de puré de lentejas. —Jamón al asador.—Truchas en salsa verde.—Picadillo de vaca.—Ensalada. Postres.

Riñones de vaca á la casera.—Cortados los riñones en trozos delgados, y después de saledos, se ponen al fuego con la manteca necesaria, ajo picado, pimienta, perajil y cebolla. Después que se hayan cocido, añádaseles caldo del puchero y un poco de vinagre, y sin dejarles cocer nuevamente pueden servirse.

Picadillo de vaca.—Después de menudamente picada la carne, se pone en una cecerola al fuego con sustancia de aves, un poco de caldo y vino blanco en cantidad suficiente para que se humedezca, dejándola cocer hasta que esté en punto. Puede servirse al momento.

Amenidades

CHASCARRILLO

Yo he servido de criado en Aranjuez cinco años; en Madrid, ocho; en Burgos, tres; en Zaragoza, once; en...

—¿Pero tú cuántos años tienes?

—Veinticuatro.

—¿Y has servido veintisiete?

—Es que en mi pueblo empezamos antes que aquí á trabajar.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25 —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 15 de Julio.

Santos de hoy.—San Enrique, emper., y S. Camilo de Lelis, fr.

Santos de mañana.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Señora del Carmen,

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de S. Buenaventura.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 14 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Alicante, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao y sale el 19.
Cabo de la Nao, en Cartagena, para Levante.
Cabo Tortosa, en Málaga, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Avilés, para el Norte.
Cabo S. Antonio, en Santander, para el Sur
Cabo Quejo, en Barcelona, para Poniente
Cabo Peñas, en Huelva, para Levante
Cabo Trafalgar, en Avilés, para el Norte.
Cabo Palos, en el mar, para Vigo.
Cabo Ortegal, en Marsella.
Cabo Creus, en Huelva.
Cabo San Martín, en Málaga, para Levante.
Cabo Espartel, en Carril, para el Sur
Cabo Prior, en Carril, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Vigo, para el Norte.
Itálica, en Sevilla, para Levante.
Ibaizabal, en Bilbao, para el Sur.
La Cartuja, en el mar, para Vigo
Vizcaya, en Sevilla y sale el 15
Triana, en Vigo, para el Norte.

Bética

Calderón, en el mar, para Sevilla y escala
Goya, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Rioja, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala
Moratín, en Sevilla, para Londres.
Montañés, en Santander, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en el mar, para Coruña, Sevilla y escala.
Lista, en el mar, para Londres y Amberes
M. Saenz, en San Sebastián y escala.
Herrera, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para San Petersburgo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Almería
Ciérvana, en Barcelona
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Huelva.
Macarena, an Cadiz.
Luis de Cuadra, en el mar.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona
M. Espaliu, en Valencia.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

02 toros, 03 bueyes 10 vacas, 1 novillos 02 utreros, 03 erales, 41 añojos, 03 terneras 057 carneros, 00 machos, 104 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1 45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1 50 á 1 60, terneras de 1'75 a 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0 80 á 1'00.

Las reses cortadas han pesado 10.293.023 kilógramos. Han sido reprobadas 04 reses mayores y 00 menores

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 0.500 arrobas
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0|0 á 00 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 14 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 15.

Jefe de día: el Coronel de Alfonso XII D Francisco Campuzano

Hospital y provisiones el capitán de Alfonso XII D. Manuel Mendionti.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 14 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	757 8
		3 tarde	755 8
		media	756'8
Termómetro	Máxima	al sol	47'0
		á la sombra	40'2
	Mínima	al aire	18 6
		reflector	18 0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	28'6
		3 tarde	38'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	43 0
		3 tarde	25'0
	Tensión del vapor	9 mañana	14'4
		3 tarde	12'5
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	Este
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			092'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			10'4
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Día 15 de Julio

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 45 minutos de la m.	Aparece á las 09 y 20 minutos de la n.
Se pone á las 7 y 31 minutos de la t.	Se pone á las 08 y 10 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el día 15.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 15 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Día 11 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'20
» fin corriente	72'40
» exterior	78 90
Amortizable	80'20
Aduanas	102'00
Cuba de 1886	85'30
» de 1890	71'42
Empréstito filipino	91'65
Banco de España	504'50
Tabacos	419'00
Paris vista	27'00
» 8 días	71'80
Londres vista	31'85
Nuevo empréstito	91'60

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujos, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	22 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	25 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 74	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	55 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezolillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	81 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 764

Sevilla: Martes 17 de Julio de 1900

Los catalanes y Romero

El grupo de romeristas catalanes que tanto ruido ha movido en Madrid, gracias al estrépito que dá á todos sus actos el político de Antequera, tiene poco arreigo é influencia política en su pais natal. El *Diario de Barcelona* se burle donosamente de esta manifestación, y del Mensaje que los expedicionarios han presentado al Sr. Romero, dice que no se ocupa de él porque «no acostumbra perder el tiempo en lo que no tiene forme, ni fondo, ni mige.»

En cuanto al inquieto político, objeto de estos homenajes sin sustancie, lamenta el *Diario* que un hombre que hizo olvidar al lado del Sr. Cánovas las ligerezas que cometió durante el periodo revolucionario, termine su carrara política convirtiéndose en un vulgar demagogo.

He aquí el suelto del *Diario*:

«Cuando se inauguró el ferro-carril de Barcelona á San Juan de les Abadesas, asistió el ministro de Fomento, y al alcalde de un pueblo creyó que ante tal personaje debía arrodillarse, como así lo hizo, porque supuso que esto ara lo que correspondía á en categoría. Este ecto, que presenciamos, nos hizo reir; pero, al verlo hoy reproducido por unos catalanes en su Mensaje de adhesión al señor Romero Robledo, nos hace llorar, porque si entonces nosotros nos reimos del alcalde, ahora no faltará quien se ría de nosotros, pues no podemos negar la cualidad de catalanes á quienes al principio y en el cuerpo del Mensaje dan el tratamiento de Señor al bullidor antaquerano, tratamiento reservado á los Reyes en tales documentos. Dicho esto, no nos ocuparemos en su contenido, porque no acostumbramos perder el tiempo en lo que no tiene fondo, forma, ni miga.

»Lo más que podríamos hacer sería lamentar que unos paisanos nuestros hubiesen olvidado las fanfarronadas del señor Romero Robledo ofensivas para Cataluña; pero como eso á ellos esclusivamente les afecta, pues en acto no ha de tener trascendencia, allá se las compongan con en ídolo, como los sevillanos con Don Juan Tenorio. Del discurso del señor Romero diremos que nos parece demasiado discurso para pronunciado ante 39 oyentes; y aunque nunca le hayamos merecido simpatías, ni él al *Diario*, como jamás nos ha complacido el mal ajeno, lamentamos que un hombre que hizo olvidar al lado del señor Cánovas las ligerezas que cometió durante el periodo revolucionario, termine su carrera política convirtiéndose en un vulgar demagogo.»

Asuntos municipales

Hablan algunos periódicos locales (pocos, por fortune), de la proyectada transferencia de crédito que el Ayuntamiento se vé precisado á realizar para satisfacer obligaciones contraidas que no han podido ser totalmente satisfechas; y con tal motivo censuran la administración actual del Municipio, sin fijarse en que de muchos años á esta parte no ha habido otra más conveniente para los intereses de Sevilla.

Aunque no debiéramos entrar en explicaciones que son por completo innecesarias, vemos á decir algo sobre el particular, para que la opinión sensata juzgue con conocimiento de causa.

La transferencia que se hace es de 70.000 pesetas y se destina á complementar el pago de los festejos de Abril y á tener cantidad disponible para los de feria de San Miguel. El total, por tanto, de lo que en ambas ferias se gasterá es de 140.000 pesetas, pues solo se habían presupuestado 70.000 para ellas, por quienes en la de Abril solo gastaron más de treinta mil duros.

En 1897 se gastaron en las fiestas de Primavera 145.224'54 pesetas; en 1898, 149.338'69, y en 1899, 151.653'43; habiéndose gastado otros años en esa sola feria 154.000 y 187.628'73 pesetas.

La administración actual, que organizó muchos más y también más lucidos festejos que los de esos años, atiende á las dos ferias, á la de Primavera y á la de Otoño con 140.000 pesetas, de lo que resulta que, sobre darles mayor esplendor, ha economizado varios miles de pesetas al pueblo de Sevilla.

He ahí el objeto de la tan criticada transferencia, y he ahí demostrado que los intereses municipales están hoy mejor defendidos que jamás lo estuvieron.

Por lo tanto, solo elogios merece la conducta del señor Checa, el cual después de organizar unos festejos dignos de Sevilla ha economizado á la Ciudad sumas considerables.

De literatura

¡ADELANTE...!

Al ilustre poeta D. Luis Montoto.

Mi madre está reñida
Con ese ensueño loco
Que roba poco á poco
La dulce calma de mi alegre vida.
Como buena mujer y santa madre,
No quiere que taladre
Mi corazón de niño enamorado
Esa vana quimera con que sueño,
Y cifra en su extinción todo su empeño.
Quizás habrá olvidado
Que la vida sin nobles ambiciones
Es un lirio en la nieve sepultado,
Un triste corazón sin ilusiones.
Me llama necio en su constante anhelo
De matar mis ilusas esperanzas,
Y por toda respuesta miro al cielo;
Que allí la gloria con su manto de oro,
De hermosura radiante,
Me ofrece su purísimo tesoro
Y me grita: ¡Adelante!
Sí, adelante... Aunque muera en la batalla
Al escalar la altísima muralla
Que obstruye mi camino,
En alas de un anhelo peregrino,
Volaré al firmamento
Constante en mi querella,
Y sobre el cuerpo virgen de una estrella
Esculpiré el más dulce pensamiento.
Santa madre, perdona
Al hijo que desoye tus razones,
Y mientras que él entona
Las más tristes canciones,
Cíñele una corona
Fabricada con rosas y crespones.
Que si muere en la trágica pelea
Coronado se vea
Por las manos más tiernas y más puras,
Y que el premio ofrecido á sus locuras,
Ese, bendito sea.

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN.

Revista Internacional

La situación de los gobiernos extranjeros respecto á China, en este momento, es de las más anómalas y comprometidas que pueden imaginarse.

A pesar de los medios asombrosos de comunicación de que disponen, ni logran saber con exactitud lo ocurrido hasta ahora en aquel imperio, ni quién ó quiénes sean los que en él mandan, ni aunque lo supieran, les sería tampoco posible dirigirse á sus agentes muertos ó prisioneros. También los chinos que residen en las diversas Cortes de Europa se encuentran inhabilitados para recibir órdenes ó noticias de su Emperador y para trasmitirle las notas ó comunicaciones.

No ha habido, por tanto, declaración formal de guerra, ignorándose el papel que, en la revuelta actual, desempeñan la Emperatriz y sus ministros y variadas hechuras de todo género, puesto que, antes de dar un paso tan grave, es necesario averiguar si son ó no responsables de esos hechos. Si, como lo parece, es un levantamiento nacional, hasta no identificarse con él sus gobernantes anteriores, ó encenderle otros nuevos, desapareciendo aquéllos de cualquier modo, no hay términos hábiles de hacer reclamaciones, ni de exigir garantías, ni reparación ó satisfacción de muertes, de daños, ni aun de culpas ó faltas por negligencia. Y aun en este caso, el no hay medio humano de entenderse con ellos, no queda otro recurso que tener paciencia y esperar á que lo haya, porque ningún gobierno, por poderoso que sea, llega hasta el extremo inconcebible de hacer milagros cuando la conviene.

Conseguir prueba plena de la connivencia, de la complicidad ó intervención directa ó indirecta del gobierno chino en cuanto suceda en ese país, digan lo que quieran los periódicos, es empresa harto difícil, si acontecimientos posteriores no lo demuestran, y sobre todo si, como desgraciadamente es de temer, no sobrevive cristiano alguno, indígena ó extranjero que lo cuente, y que por sus circunstancias particulares haya podido saberlo y ofrezca garantía de crédito. Si ese movimiento se dirige también contra la dinastía reinante, como se propala, no es admisible que ésta lo haya suscitado ni favorecido, á no ser que se suponga error enorme en sus cálculos y que esa revolución, con distinto objeto en su principio, se ha bastardeado después, como ocurre con frecuencia, y ha emprendido dirección diversa y hasta opuesta.

Solo así es explicable la indecisión que se advierte en las potencias extranjeras, su falta de acuerdo absoluto, aunque se sostenga públicamente lo contrario, para acudir á todas las consecuencias probables de esa insurrección, y la multitud de rumores contradictorios que circulan ya sobre las fuerzas de mar y tierra, que han de enviar todas y cada una á esas regiones remotas, ya sobre la intervención de Rusia, de Inglaterra y del Japón, ya sobre el propósito que las mueve y que en realidad es desconocida, ya sobre las operaciones que han de ejecutar, ya, en fin sobre otros detalles importantes que se callan, porque nada se ha resuelto, como por ejemplo, quién será el generalísimo de esas tropas. Hay que nombrarlo indispensablemente si han de pelear juntas, á no ser que cada nación trabaje aisladamente por su cuenta, en cuya hipótesis es visiombra ya una prueba convincente de la no existencia de esa unión y de esa armonía que se afirma y constituye el más sério peligro que ha amenazado y que amenaza á la paz universal.

Es asimismo de presumir que, rodeado lo futuro de dudas y de recelos, y ante la magnitud de la aventura incierta que se corre, ni aciertan los gobiernos extranjeros á hallar salida alguna en el laberinto en que su codicia, su imprevisión y su ignorancia de lo que era y puede ser la China, los ha metido, ni se les presenta por ahora otra resolución pendente, que dar tiempo al tiempo y mantenerse á la espectativa, concretándose por lo pronto á defender cada uno lo suyo, y á prepararse en lo posible para las tenebrosas contingencias de lo porvenir.

Antójasenos esto á objecciones de algún peso el móvil principal que indujo á los gobiernos extranjeros á invadir y ocupar el territorio chino, como quien se aprovecha de las circunstancias deparadas por la fortuna y hace lo que se llama un buen negocio.

La guerra de japoneses y de chinos, fácilmente resuelta en favor de los primeros, hubo de inclinarlos á pensar que la nación vencida carecía de fuerzas para defenderse, y que ofrecía por lo mismo una presa apetitosa para los osados y más poderosos que supieran y quisieran explotar su supuesta debilidad en ventaja propia; pero esta idea, la generadora, en nuestro juicio de cuanto después ha sobrevenido, tiene más de false que de verdadero.

Las guerras, en efecto, se decretan por los gobiernos y se hacen por los ejércitos. Es posible que un gobierno cualquiera, ignorante, presuntuoso y ligero, que desconozca sus medios ofensivos y defensivos, creyéndolos mayores de lo que son, y engañado también respecto á los del enemigo, acuerde una resolución de esa naturaleza, y que equivocado *ab initio* en sus cálculos, tenga al fin el consiguiente castigo. Este es un error, facilísimo de suyo, por lo grandes obstáculos que se presentan para averiguar con plena seguridad los recursos todos del adversario, por la parte considerable que en estravíos de esta índole tiene la vanidad nacional, causa perpétua de innumerables males, y por el influjo pernicioso que en los juicios humanos ejerce nuestra natural propensión á mirar como realizable lo que nos halaga.

Sin embargo, una guerra y una derrota de esta especie no es ni puede ser nunca signo infalible de la debilidad ni del decaimiento de ninguna nación, y calificarlo como tal, sin ulterior y más concienzudo exámen, es á todas luces un acto de irreflexiva ligereza, principio inevitable y lógico de las consecuencias más lamentables, pero que no arguyen necesariamente, ni mucho menos, que al pueblo, víctima de este fracaso, sea un pueblo anémico y moribundo.

Y si lo dicho es cierto *á priori*, nos lo parece aun más *á posteriori*, ó acudiendo al arsenal de la experiencia y de los hechos, así antiguos como recientes. En este terreno hay mies abundante que cosechar, y cualquiera de los lectores encontrará en su memoria numerosos y convincentes ejemplos.

Pero esa falta, tratándose de China, es mucho más censurable, por ser un país desconocido casi por completo de los extranjeros, cuyas fuerzas y condiciones especiales pertenecen á la categoría de enigma.

Y aun prescindiendo de todo lo espuesto, y ateniéndonos solo á dos datos evidentes, al alcance del más torpe, siempre resulta incomprensible y presuntuosa la conducta observada en China por los invasores extranjeros.

El pueblo más decadente, como el hombre más cobarde y envilecido, pueden trocarse en un momento en leones bajo el imperio de una causa exterior, que los conmueva hondamente. Mujeres y aves tímidas se transforman en fieras por defender á sus hijos, porque las anima una pasión violenta y duradera, que cambia su habitual naturaleza.

El odio inextinguible y furioso contra los extranjeros, ingénito antes y universal en los chinos, se ha exacerbado y desbordado al cabo con tanta explotación y tanto ultraje.

Y el este dato, tan seguro y tan obvio, ha sido olvidado, no es de estrañar que haya cabido igual suerte al segundo, ó á la enorme población de ese vasto imperio. ¿En dónde están los fabulosos ejércitos que podrán vencer y sujetar á tantos millones de seres, si su gran mayoría llega á sentir aversión igual contra sus ofensores?. —*E. M.*

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

A bordo del *Carlos V* ha regresado á Tánger la embajada española, siendo recibida con los honores correspondientes.

Cartas de Marrakesh dicen que pocos embajadores han logrado inspirar tantos respetos y simpatías como el señor Ojeda, lo mismo en la Corte que en la población, gracias á su exquisito tacto.

Se asegura que el señor Ojeda ha salido airoso de su delicada misión, aunque se ignoran detalles del resultado de sus gestiones.

—

Es ya un hecho el arreglo de la Deuda exterior, negociado en el extranjero por los señores Laiglesia y Comyn.

Estos señores, en la reunión que han celebrado en París con los representantes de los tenedores de dicha Deuda, han obtenido la rebaja de 50 céntimos en el pago del cupón; rebaja que deberá invertirse en amortizar el importe de la Deuda. En su virtud, el cupón se pagará á razón de 3 francos y medio, y aún cuando no se ha fijado la fecha en que empezará á aplicarse esta rebaja, es probable que sea en Enero próximo.

Los 50 céntimos de rebaja se destinarán á la amortización hasta la completa extinción de la Deuda exterior, á razón de cinco millones de francos anuales. Los títulos de la Deuda no serán reembolsados al tipo de cotización en la Bolsa, sino á la par; por medio de un sorteo anual, y á este efecto, cada título llevará la numeración correspondiente.

Los tenedores que no acepten esta arreglo, tendrán el plazo de tres meses para protestar contra el mismo.

El gobierno español aprobará este convenio, que puede calificarse de ventajoso y satisfactorio. No había que esperar grandes concesiones de los tenedores de la Deuda exterior, puesto que estas concesiones habían de ser completamente voluntarias, y el dinero no suele ser generoso.

Proclamado por nuestro gobierno el escrupuloso respeto á los pactos celebrados con nuestros acreedores en el extranjero, y viendo estos que España es un país solvente, no habían de tener la magnanimidad de admitir, como se les proponía, un impuesto sobre los intereses de un papel. Lo que han concedido, lo consideran, sin duda, beneficioso para ellos; pero también lo es para España. Esta seguirá pagando lo mismo que paga ahora por el servicio de la Deuda exterior, y tendrá la ventaja de que se convierta en amortizable la que ahora es perpétua. Nuestros hijos ó nuestros nietos cosecharán el beneficio.

—

El alzamiento, ya promulgado, de la suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya, demuestra que el Gobierno del señor Silvela no tiene la inclinación á las medidas excepcionales que sus adversarios suponen, y que solamente al profundo interés que dedica á la paz pública es el que le mueve á servirse de aquéllas.

Sin ese exquisito cuidado que pone en evitar las apelaciones á la violencia y los conflictos del orden público, la Nación española no habría recuperado su crédito en el extranjero, ni recibiría las pruebas de confianza y de estimación que recibe.

Hay que tener en cuenta, respecto de la duración del estado de guerra en Madrid y en Barcelona, la clase é índole, tan nuevas como peligrosas, de la agitación que durante muchos meses se ha estado organizando, y que consisteo en resistir, confabulados, el pago de los impuestos legales.

Cuando esa amenaza antisocial se halle por completo desvanecida, la normalidad volverá á imperar en todo el territorio, como sucede ya en Vizcaya.

—

Un largo artículo dedica *El Correo* á apoyar la opinión del señor Segasta de que España debe enviar un barco de guerra á China, como las demás naciones marítimas.

Diremos á este propósito que, entre las de primer orden de Europa, Turquía se ha abstenido, sin embargo de que hay en China 20 millones de mahometanos que reconocen al Sultán como Califa sucesor de Mahoma. Austria-Hungría ha hecho lo mismo. Holanda, con gran imperio colonial en Asia, ha enviado un solo buque, con 120 soldados, con misión muy circunscrita. Portugal, algo más; pero tiene allí la colonia de Macao.

«Solo motivos económicos pudieran invocarse en contra» —escribe *El Correo*. —No dejan de tener importancia esos motivos, en las circunstancias presentes y en el estado á que quedó reducida nuestra Marina militar; pero además pueden alegarse otros.

Los buques de guerra enviados á China servirán para apoyar la acción de las tropas de desembarco; pero no influyen directamente en la liberación de los diplomáticos acreditados en Pekín. Es opinión general hoy que los socorros no puedan llegar á tiempo, y que lo que sostiene á dichos diplomáticos y á las Legaciones todavía no destruidas es la contrarrevolución que representa el Príncipe Ching, de la familia Imperial, apoyado por tropas musulmanas y por altas influencias, que se corresponden con los Gobiernos de Europa por medio de los representantes del Celeste Imperio cerca de los últimos.

Opinión universal es también, en el propio asunto, la de que la ocupación de Pekín por los aliados tiene menor importancia que lo que vendrá después de ella. El peligro de una desavenencia ó de un conflicto no ha desaparecido.

En tales circunstancias, la abstención, de nuestra parte, estaría justificada, y seguramente que no sorprendería á nadie.

Y, lo que es peor, nadie advertiría tampoco la presencia en las aguas del Pei-ho de un buque de guerra español con una compañía de desembarco, cuando un solo Estado, no de raza blanca, se dispone á llevar á China 50 mil hombres.

En el gobierno civil

Deseoso el digno gobernador civil de la provincia Sr. Cuesta, de comunicar á la prensa los propósitos excelentes que le animan y de recabar en concurso para realizarlo, citó en atento B. L. M., para ayer tarde en despacho á los directores de los periódicos locales.

Reunidos en dicho local casi todos los citados y hechas las presentaciones de rúbrica, el Sr. Cuesta pronunció en tono familiar, sincero y muy elocuentes frases, manifestando su deseo de conocer la opinión de la prensa respecto á los asuntos más convenientes y de mayor urgencia para Sevilla, así como también sus propósitos de que sea caritativa y pública la inversión de los fondos de higiene y de impedir que se juegue á los prohibidos.

También manifestó que deseaba se hiciera público que en despacho estará abierto á toda clase de personas de una á dos de la tarde, para que le hagan las reclamaciones que cada cual

quiera y que desease la indique siempre cualquier medida conveniente para Sevilla, en la seguridad de que si es factible la pondrá por obra inmediatamente.

El Sr. Rodríguez Lemos dió gracias al Sr. Gobernador y se felicitó de los planes enérgicamente moralizadores que trata de implantar el señor Cuesta.

El señor Perez Rojas hizo algunas manifestaciones análogas y el señor Sanchez de Merodio, pronunció un elocuente discurso, en defensa del absoluto respeto á los derechos individuales.

Pidió que se impusiese á los niños el deber de asistir á las escuelas buscando en la ley de Instrucción pública medios coercitivos para obligar á los padres á hacerles asistir; que se extinguiese la vagancia, semillero de la criminalidad; y se estimulase el trabajo acabando con la apatía, que dijo ser característica de nuestro pueblo y, en fin, que se generalizase la instrucción y se combatiese el vicio, pero sin ensañarse, injusta y á veces ilegalmente, con los víctimas ó protagonistas de aquel.

El señor gobernador ofreció tomar en cuenta tales indicaciones y comunicó que había ofrecido al señor alcalde su concurso para crear en Sevilla un «Asilo diurno» para niños, de familias obreras, á semejanza del que existe en Reus y en otras poblaciones españolas; y terminó, prometiendo tomar en cuenta las excitaciones justas de la prensa y poniéndose, como gobernador y particular, á disposición de los periodistas sevillanos.

Nosotros no necesitamos repetir ahora lo que ya hemos manifestado; ó sea, que nos parecen excelentes los propósitos del señor Cuesta, y que con gusto le secundaremos en la árdua campaña que ha emprendido.

***

El señor gobernador fué ayer cumplimentado por muchas personalidades conocidas y además por una comisión del Ayuntamiento que, con el alcalde señor Checa, componían los señores Haro, Vázquez de Pablo, marqués de Gaviria, Esquivias, Chiralt y el secretario señor Sánchez Pizjuán.

NOTICIAS

La asociación de maestros de primera enseñanza titulada San Casiano ha celebrado reunión bajo la dirección espiritual del superior de los jesuitas reverendo padre Tarín. Después de rezarse las preces de costumbre se tomaron los siguientes acuerdos: Nombrar vicepresidente de dicha asociación á don Faustino Nieto y secretario á don Rafael Rodriguez. Enviar un recordatorio á todas aquellas personalidades que tienen ofrecido premio para el certámen y aún no han manifestado en qué consiste. Dar las gracias á los reverendos padres de la Compañía de Jesús por la protección que vienen dispensando á dicha asociación y también, á todas aquéllas personas que ya han enviado los regalos que ofrecieron para el certámen.

El jefe de policía, Sr. Valenzuela, recibió un telegrama del juez de instrucción de Antequera en el que le dá las gracias por las gestiones practicadas para el descubrimiento de los autores del robo de 40.000 pesetas, verificado recientemente en aquella ciudad, y en el que al mismo tiempo le manifiesta haber sido preso, debido á sus indicaciones, otro de los autores, el cual era camarero de un establecimiento, en poder del cual se han encontrado 9.964 pesetas.

Se encuentra en una población cercana á esta capital el inspector señor Igea, con objeto de recuperar parte de la cantidad robada, que se halla en poder de la mujer de uno de los detenidos.

Para completar el servicio ha salido para la misma población el ordenanza del Sr. Valenzuela, llevando una carta de uno de los ladrones que se encuentran presos en esta cárcel.

Han quedado expuestos al público en el Ayuntamiento, de conformidad con lo textativamente dispuesto en el artículo 26 de la ley electoral vigente, los edictos con expresión de los locales donde han de constituirse los colegios electorales con motivo de la elección parcial de un diputado provincial, que tendrá lugar el próximo domingo 22 de los corrientes, por el segundo distrito de esta capital.

Aunque es buena la demanda de granos y semillas y se hacen grandes transacciones, no hay subida en los precios de estos productos á excepción del maiz, limitándose á sostener los alcanzados en semanas anteriores. Solamente la cebada y la avena han tenido una ligera baja en atención á las grandes entradas que de estos cereales ha habido en el mercado, realizándose buenas ventas.

Los precios han sido los siguientes:

Trigo extremeño, de 15'50 á 17 pesetas fanega; del país, de 14'50 á 16; tremés de 12'75 á 13'75; cebada de 7 á 8; avena de 5 á 5'50; maiz de 12'50 á 13; habas, de 10'50 á 11; garbanzos, de 12'50 á 30, y yeros, de 10'50 á 11.

Se han realizado los pronósticos que se hacían respecto del mercado de aceites. La fácil salida que tienen los granos, retrae á los cosecheros de traer aceites al mercado hasta que no rijan mejores precios, habiendo sido las entradas en el mercado de la capital 1300 arrobas y en su mayoría de clase superior, por lo que los negocios que se efectúan lo son en los molinos.

El precio en el mercado de la capital es de 10'28 á 10'50 pesetas arroba, habiendo una ligera alza con relación á la semana anterior.

En los demás productos no hay variación digna de notarse, existiendo solamente una ligera tendencia al alza en el precio del ganado destinado al Matadero.

Continúan con buen tiempo las faenas de la recolección, confirmándose los resultados ya anunciados sobre el rendimiento de las cosechas, que se calcula en el 50 por 100 de lo que se esperaba.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 892 y siguientes de la Ley provisional sobre organización del Poder judicial y el Real decreto de 16 de Junio de 1885, en la última junta celebrada, acordó la Sala de Gobierno de esta Excma. Audiencia Territorial, los señores Magistrados, individuos del Ministerio fiscal y auxiliares á quienes corresponde vacar durante los dos meses de 15 de Julio á 15 de Septiembre, en que actuará la Sala de Vacaciones, constituida de este modo:

Presidente: El que lo es de la Audiencia Provincial, don Tomás Domínguez Aharrategui.

Magistrados: Señores don Gumersindo Gutiérrez Gago, don Manuel Izquierdo Diez, don Francisco Mesa, don José Guerrero Díaz y don Arturo Lenda.

Ministerio Público: Teniente fiscal don José Barberá, y abogado don Mariano Uila, con los suplentes don José López Cepero y don Manuel Muro.

Auxiliares: Secretarios de Sala, señores don José Aguilar Delgado, don Diego Muñoz, por el señor Delgado Palláres, y don Francisco Ordóñez; y los Oficiales de Sala don Gaspar Ramírez de Arellano, don Justo Mena y don Antonio Guerra y Mota.

En su consecuencia, disfrutan del periodo de vacaciones todos los demás funcionarios.

El rector de la Universidad nuestro respetable amigo señor Laraña, ha ofrecido regalar un objeto de arte para el Certámen que proyecta la Asociación de San Casiano.

Por la delegación de Hacienda se ha publicado la siguiente circular:

«Se están expidiendo los certificados de débitos para el apremio por consumos, sueldos y asignaciones, cédulas personales, 20 por 100 de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales é impuestos sobre los pagos, y á pesar de que por carta oficial me dirijo á los señores alcaldes, advirtiéndoles que contra los que no ingresen precisamente dentro del mes actual, se procederá con el mayor rigor hasta la declaración de las responsabilidades personales contra los señores alcaldes y concejales, en mi deseo de que no pueda excusarse el aviso y la comunicación que les dirijo, he dispuesto reproducirla por medio del *Boletin Oficial* de la provincia, previniendo que de ella den cuenta los señores alcaldes á los Ayuntamientos en la primera sesión que celebren.»

En el Hipódromo de Tablada se celebró el domingo tiro de pichones, por la Sociedad de este nombre, asistiendo los señores don Juan Héctor, don Manuel y don Basilio del Camino, don Gonzalo Bilbao, don Félix Pérez Machuca, don Joaquín Rodríguez Garay, don José del Toro, don Antonio Palomo y don Gualterio Sabertón.

Se tiraron las dos primeras piñas á tres pájaros y las restantes hasta nueve, á uno.

Ganaron: el señor Pérez Machuca, la primera, tercera y quinta tirada; don Basilio del Camino, la segunda y séptima; don Manuel, la sexta; el señor Héctor, la cuarta y octava, y la última don Gualterio Sabertón.

La tirada estuvo muy animada y divertida.

Ayer ocurrió un ligero incidente en un tranvía entre el marqués de Gaviria y el conductor, por considerar aquél que se admitían más pasajeros de los que buenamente caben en el tranvía.

El conductor se atenía á que en la plataforma deben tener cabida ocho personas, pero no se contaba él ni al guardia que acompañaba al señor Gaviria.

Algo parecido al cuento del arriero.

Se ha expedido por esta Universidad literaria el título de bachiller á favor de don Rafael Moyano y Ordoñez.

Ayer se reunió el consejo universitario para examinar y fallar varios expedientes, entre ellos el concerniente á los hechos denunciados por el inspector de Instrucción pública de Badajoz y su provincia, como acaecidos en aquella Escuela Normal de Maestras. Presidió el señor Laraña, asistiendo los señores vicerector don Ricardo Checa; el decano de la facultad de Derecho, señor Andrade y Navarrete; el de la de Ciencias señor Maojarrés, y el de la de Letras, señor don Federico de Castro.

Por esta comandancia de marina se ha fijado el siguiente anuncio.

«Debiendo procederse á la colocación de la planchada que servirá para la extracción del vapor *Luchana*, se hace saber á los capitanes y patrones, que queda prohibida la revirada de los buques en aquel punto por el evidente peligro de algún accidente.»

Firmada por buen número de individuos de los gremios de comestibles y bebidas, se ha dirigido una instancia á la Alcaldía en la que se hacen diversas peticiones de mucho interés para los que pertenecen á aquellos gremios.

En primer lugar se trata en la instancia de los servicios que presta el gabinete histo-químico municipal. Se quejan los firmantes de que sean multados, y hasta sujetos á veces á procedimiento criminal comerciantes de buena fe, que no pueden ser responsables de hechos que no han ejecutado.

Con el fin de quedar garantizados traficantes y consumidores, proponen que, á semejanza de lo que se hace en Santander y otras poblaciones, se constituya el personal del gabinete histo-químico en los fielatos, Aduanas y estaciones del ferrocarril, para analizar las substancias de comestibles y bebidas antes de entrar en la ciudad, deteniendo todas las que resulten nocivas á la salud pública ó peligrosas en el uso como el petróleo y otras.

De esta manera se podrá proceder contra el verdadero autor de la adulteración, contra el fabricante ó almacenista que ha tratado de estafar al comerciante, envenenando al mismo tiempo á los consumidores. De esta manera también cuando ocurre algún caso de contravención á las leyes de sanidad ó de higiene se castiga con justo y perfecto derecho el vendedor al por menor.

Después de otras consideraciones, los representantes de los gremios de comestibles y bebidas hacen las siguientes peticiones:

Que el Ayuntamiento solicite del Gobierno la derogación de la ley de 27 de Julio de 1892 y real órden de 23 de Diciembre del mismo año, en cuanto por ellas se prohibe que contengan los vinos cantidad alguna de sulfato de cal ó yeso, por que sin esta substancia mineral es imposible clasificarlos.

Que cuando el tendero de comestibles ó bebidas pruebe que los artículos analizados proceden del cosechero, almacenista ó fabricante, á quien se lo compró de buena fé y por su justo precio, siempre que del análisis de las aludidas sustancias resultara nocivo en consumo, se dirija el procedimiento administrativo y criminal contra el verdadero adulterador, quedando el inocente exento de responsabilidad.

Que el personal del Gabinete Histo-químico verifique los análisis en el despacho de la Aduana, en las estaciones del ferrocarril y en los fielatos de consumos.

Que se ejerza mucha vigilancia sobre los chocolates, embutidos, jamones y tocino.

Que no se permita la entrada de petróleo en la ciudad sin previo análisis, para lo cual debe inspeccionarse la preparación de dicho fluido en las fábricas inmediatas á la capital.

Termina la instancia pidiendo que mientras el alcalde y el Ayuntamiento no resuelva sobre las pretensiones que en ella se hacen, se suspendan los análisis de comestibles y bebidas, sin que por esto dejen de visitarse los establecimientos para ver si existen mixtificaciones hechas por el vendedor, las cuales deberán castigarse rigurosamente, suspendiendo el procedimiento respecto de las adulteraciones que no sean imputables á los revendedores.

El procedimiento deberá dirigirse únicamente contra los fabricantes, cosecheros y almacenistas proveedores.

La instancia ha pasado á informe de la comisión de Beneficencia y Sanidad.

La velada del Carmen se celebró con bastante animación en el Altozano y en la Plaza del Salvador.

El domingo se reunieron en el local del Centro Republicano Social, los individuos que componen la sociedad de obreros del arte de imprimir y sus ramos afines.

El secretario leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la dimisión que había presentado el presidente don Fernando Oviedo con carácter de irrevocable, siendo admitida.

A continuación se leyó el estado de cuentas, que fué aprobado.

Para la provisión de los cargos vacantes, fueron nombrados los señores siguientes:

Vicepresidente: D. Manuel Carmona de los Ríos. Secretario contador: D. Juan Ruiz de la Osa. Secretario 1.°: D. José Rives Moyano. Vocales: Don Rafael Checa, D. Alfredo Moreno y D. Carlos Bueno.

PÉRDIDA

Mil pesetas

Junta del Censo

El domingo se reunió la Junta provincial del Censo, presidida por el señor marqués de Esquibel, asistiendo los señores Rodríguez Pacheco, Santigosa, Iribarren, García Guerra, Fernández Santacruz, García Galindo, Ternero y Fraile, Fuentes Cantillana y García (don Benigno.)

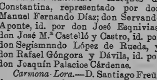
Fueron proclamados los candidatos en la forma siguiente:

Distrito de Sevilla.—Don Manuel Laraña, representado por don José Eugenio de los Ríos, y don Manuel Dionisio Fernández, por don Joaquín Real y González.

Cazalla-Sanlúcar. — Marqués de Constantina, representado por don Manuel Fernando Díaz; don Servando Aponte, id. por don José Esquivias; don José M.ª Castelló y Castro, id. por don Segismundo López de Rueda, y don Rafael Góngora y Dávila, id. por don Joaquín Palacios Cárdenas.

Carmona-Lora.—D. Santiago Freüller, representado por don Manuel Fernando Díaz; don Manuel de Monti y Elizalde, id. por don Gabriel Lupiáñez y don Antonio Parias Guerra, id. por don Manuel Rincón y Llorente.

Ecija-Estepa.—Don José Saavedra Armero, representado por don Juan Florindo, y don Leopoldo González y Gutiérrez, id. por don Calixto Paz.



Se encuentra en Sevilla el actor señor Cerbón, que hará la próxima temporada en el teatro del Duque.

El debut será del 15 al 20 de Septiembre, sin que hasta ahora se sepa con fijeza.

Respecto á las obras que ha de estrenar, la primera será la zarzuela «Traje de luces,» de los hermanos Alvarez Quintero y música del maestro Caballero.

Después seguirán los estrenos de «Carrasquilla», zarzuela de don Felipe Pérez y música del maestro Hermoso; «La balada de la Luz», de Sellés y Vives; «El maestro de obra», de Larra la letra y de Cereceda la música; «A países desconocidos», letra de don Servando Cerbón y música del director de la banda Municipal de Barcelona don Celestino Ladurbi; «María de los Angeles», de Arniches y Lucio y música del maestro Torregrosa.

Apuntes taurinos

¡De Miura!—Los «niños» sevillanos

Si no fuera porque iban á decirme los aficionados de temperamento *nervioso*, que les tenía *inquinia* á los jóvenes sevillanos y especialmente á *El Gallito*, quizás me atrevería á decir que ambos á dos han entregado la carta en la última corrida, con preferencia el hijo del infortunado Fernando.

Pero yá que las cosas han venido así y la *masa* taurina en general no quiere más que batir palmas á los eminentes, aunque sea por darse el gustazo de decir que se divierte con las corridas de toros, me contentaré con expresar en estos *apuntes* que el *domingo*, aunque fuimos á la plaza con ánimos de eso, de divertirnos, pasamos un rato de perfecta calma chicha que solo á última hora desapareció merced á la blandura de huesos del *Gallito* y á los esfuerzos de mi apadrinado *Caliche* que, poco acostumbrado á banderillear novillos *mochos* en competencia con los maestros, se cortó, y á poco nos dá un soberano disgusto, en vez de proporcionarnos una impresión agradable.

¡Como ha de ser! Los toreros de último cuño vienen empeñados en hacer género chico, y vaya V. á quitarles de la cabeza que ese género no encaja en la llamada fiesta de toros, mucho menos con los precios que para ella rijen.

***

Los miureños del domingo fueron muy desiguales en presentación y, en general, bravos y nobles por sus faenas.

El primero, tercero y quinto, venían muy bien despachados de leña, gordos y con tipos de toros. El segundo, cuarto y sexto solamente cubiertos de carnes, con defectos de encornadura por el lado de la muerte y con aspecto de adolescentes.

Los tres primeros, destinados á *El Algabeñito*; los tres últimos para *Gallito*. ¡La mala suerte que tienen algunas personas!

El primer tercio se desarrolló en la siguiente forma:

1.° varas 5, caidas 4, caballos 1, toro voluntarioso.

2.° varas 6, caídas 2, caballos 1, seco y duro.

3.° varas 7, caídas 4, caballos 2, de poder.

4.° varas 4, caídas 1, caballos 1, blando.

5.° varas 5, caidas 1, caballos 1, manearrón.

6.° varas 4, caidas 2, caballos 2, voluntarioso.

Totales.—Varas 31, caídas 13, caballos 7.

Los espadas actuaron durante este tercio con poca fortuna, sin ejecutar nada merecedor de aplausos. Unicamente *Gallito* dió un buen lance al natural al primero y otro al último.

Por lo demás, si menudearon los capotazos por peones y espadas fué, más que nada, por el pánico que infundieron los miureños.

En banderillas, quitando dos pares de *Perdigón* y la regocijada faena de *Caliche*, que estuvo hecho un coloso en la colocación de los palos al sexto, nada fué celebrado por la asamblea.

Picando, el inconmensurable *Brazofuerte* en una vara.

Algabeñito toreó de muleta con despego y poca tranquilidad al primero, que no tenía más defecto que ser bravo, y de primera intención arrió un pinchazo caido, entrando largo y saliendo trompicado y perseguido. Luego metió media de travesía, cuarteando en el arranque, y el animal se entregó al puntillero.

Al que ocupó el número tres, también bravo y noble, lo muleteó distanciado, pinchando dos veces; continuó con media perpendicular, una corta atravesada y dos intentos de descabello, escuchando una grita.

En el quinto, que era un señor toro, movió el trapo de pitón á pitón, sufriendo acosones, por no consentir ni recoger al bicho, que propendía á la fuga.

Lo finiquitó de una corta perpendicular, escuchando palmas á la voluntad.

Gallito, sin reposo ni confianza, comenzó su faena con el segundo, noble y bravo, metiendo primero media delantera y atravesada, al hilo de las tablas; luego un pinchazo caido y acabó con una corta, delantera, volviendo todo el cuerpo y tirando el trapo.

En el cuarto estuvo más cerca y tranquilo con el trapo, entrando con media tendida y atravesada; sufre un acosón y arroja el trapo, y sin preparación, ni ser visto por el bicho, una hasta el pomo, con en poca de tendencia. Palmas.

Al último, sin justificación ninguna, lo toreó de cualquier modo y dejó un sopapo en la olla.

En banderillas hizo *Gallito* una

faena remarcadamente censurable, que no sabemos á qué obedeció; si á una venganza contra los que la silbaron por negarse á banderillear al quinto, ó á la imposibilidad de poderlo hacer con el sexto.

De todos modos, la *salida* fué muy burda, y la cojera digna de cualquier *clown* de feria.

Los recursos *escénicos* surtirán efecto en Porcuna, Seucejo y Mairenilla la Taconera; pero aquí, aquí la tibia y el peroné no llaman la atención aunque se *fracturen* con oportunidad.

Conque, á curarse... en salud y cuidado con las *recaídas*.

He dicho.

CRISPULÍN.

***

Se encuentra en Sevilla una comisión de los caballeros Hospitalarios de Cádiz. Ha venido para escoger en el cerrado de don José Adalid, los seis toros que el día 29 del actual despacharán en aquella ciudad Luis Mazzantini y Antonio Montes.

—En la novillada celebrada en Madrid el domingo, los Miuras resultaron buenos y los Phelas regulares: Revertito, Valentín, Suarito y Saleri, trabajadores: Saleri sufrió un puntazo leve en el pecho.

—Barcelona: Toros Villamarta blandos y huidos: Machaquito y Lagartijo bien capeando: trabajadores con la muleta: superiores en banderillas: aplandidos.

—San Sabastián: toros de Carreros, regolares; Litri, en los cuatro primeros, valiente; Bebe chico, afortunado y trabajador.

—El domingo se verificó la inauguración *oficial* de la nueva plaza de toros de Sanlúcar de Barrameda. Se lidiaron reses de Otaola por las cuadrillas de Hermosilla y Bombita. Este cedió su último bicho al novillero sanluqueño Gordito.

Hermosilla fué cogido por su primero, sofriendo un varetazo en el pecho. Sin embargo, mató dos de los tres que le correspondían, mostrando que aún no le ha abandonado aquel valor que la distinguió en sus mocedades. Fué aplaudidísimo.

Bombita estovo acertado y Gordito despachó mal el toro que le cedió Emilio Torres.

Noticias religiosas

En la Catedral hubo ayer función á Nuestra Señora del Carmen, con aparato de segunda clase, habiendo celebrado la misa el canónigo de semana.

—En la iglesia del Santo Angel se celebró solemne función costeada por el Colegio de Procuradores de esta capital, tributo que anualmente rinde á su excelsa patrona.

La bonita y espaciosa iglesia estaba adornada con mucho gusto.

A las diez y media empezó la misa, que fué cantada á grande orquesta.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el arzobispo señor Spínola, quien con frases inspiradas y elocuentes párrafos hizo el panegírico de la Virgen.

A la función asistió, además de los procuradores de este Colegio, multitud de fieles de ambos sexos.

—A las once de la mañana dieron principio en la iglesia del Buen Suceso, hoy residencia de los padres carmelitas, los solemnes cultos que oportunamente anunciamos.

A las seis de la mañana se expuso á la adoración de los fieles á S. D. M. y á las once dió principio la celebración de la misa solemne, que celebró el prior de la orden, padre Bertano Lázaro, acompañándole de Epístola y Evangelio, respectivamente, don José Hidalgo Yuste y don Luis Vega.

La orquesta, muy numerosa por cierto, ejecutó la célebre misa del maestro Mercadante.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el canónigo de esta santa iglesia Catedral don Bartolomé Romero Gago.

—En la parroquia de la Magdalena ha predicado el cura propio don Antonio Peña y Ojeda, habiendo asistido á la notable fiesta religiosa distinguidas damas de nuestra alta aristocracia.

Por la tarde continuó la novena, habiendo predicado don Claudio Amorín, beneficiado de esta Catedral.

—En el convento de las Carmelitas descalzas ganóse durante el día el jubileo *toties quoties*, con motivo de la festividad del día.

A las nueve de la mañana dió principio la fiesta, ocupando la sagrada cátedra el cura de la parroquia del Salvador, don José Palacios.

Por la tarde se han cantado segundas vísperas, y seguidamente se organizó una procesión, siendo llevada en andas la imágen de Nuestra Señora del Carmen, recorriendo los alrededores del templo bajo palio S. D. M., terminando todos estos cultos con la bendición sacramental.

—En el Sagrado Corazón también se celebró con misa cantada la festividad del día, comulgando gran número de fieles.

—En la parroquia de Santa Catalina se celebró ayer mañana una misa cantada en honor á Ntra. Señora del Carmen, costeada por la hermandad del mismo título.

La fiesta solemne de su instituto no se verificará hasta el próximo domingo á las diez y media de la mañana.

Para este día será colocada la imágen en unas andas, y por la tarde, á las siete, saldrá en procesión, recorriendo algunas calles de la feligresía.

A las seis y media de ayer tarde se celebraron las segundas vísperas en honor á la Virgen, cantándose el *Laudate pueri*, del maestro Capocci, por un coro de niños.

Después se cantó la hermosa salve del maestro Eslava.

Hoy por la tarde empieza la novena, predicando don Manuel María Baena de León y Marín, catedrático de este Seminario general y Pontificio.

—Se han celebrado, además, solemnes funciones en la parroquia del Salvador, conventos de Santa Ana, San Vicente, San Esteban y otros.

El proceso de Sipido
y los socialistas belgas

Son muy interesantes las explicaciones que dá la siguiente carta de Bruselas sobre el fallo casi absolutorio que ha recaido en el proceso de Sipido, el agresor del príncipe de Gales:

«El fallo dictado por el tribunal de los assises del Brabante, en méritos del proceso instruido con motivo del atentado contra el príncipe de Gales, ha sido considerado como un triunfo para el partido socialista.

De los cuatro jóvenes acusados, tan solo Sipido, que disparó el tiro de revólver, ha sido declarado culpable; pero como procedió sin discernimiento, en concepto del jurado, se ha librado de la pena correspondiente á los asesinos y todo su castigo consistirá en permanecer encerrado hasta que cumpla los 21 años, en una casa de corrección. En cuanto á los tres compañeros del precoz agresor, han sido absueltos, bajo el pretexto de que la conspiración fué solo una broma de mal género.

Pera explicar la indulgencia del jurado se alega la consideración de que se compadeció de la corta edad de los acusados, á lo que se añade que algunos jurados formularon severos juicios acerca del papel representado en este asunto por determinados jefes socialistas. Sean cuales fueren los propósitos que lo inspiraron, este fallo absolutorio ofende el sentido moral y aparecerá como una especie de abdicación de la justicia.

Claramente se ha visto por las revelaciones de este triste proceso que existen otros culpables y no vacilo en afirmar que lo son muchísimo más que los que se sentaron en el banquillo de los acusados, y con razón el magistrado encargado de formular la acusación clamó contra las criminales excitaciones de la prensa anarquista, porque está probado que Sipido y sus compañeros leían los periódicos que se dedican á ensalzar á los regicidas y á aconsejar el asesinato político.

Sin embargo, esto es únicamente una parte de la verdad, pues antes de leer los mencionados periódicos aquellos precoces revolucionarios habían perdido ya el sentido moral y religioso y se hallaban afiliados á la «Jóven guardia socialista,» organizada para ayuder al partido socialista en todas sus empresas contra la autoridad legítima y contra el orden establecido.

En el mismo local de dicho partido, ó sea en la «Casa del pueblo,» foé donde se sugirió á Sipido la idea de disparar contra el príncipe de Gales, é hizo aquel con sus amigos la apuesta de que realizaría este acto de audacia. Hay más todavía. Uno de los jefes principales del partido socialista, hombre ya de edad madura, intervino, á petición de dichos jóvenes revolucionarios, para confirmar su apuesta. Verdad es que después declaró que no había creido qué se tretara de una cosa formal, y el magistrado encargado de instruir el proceso le mandó comparecer como testigo y no como acusado.

Uno de los hechos que más ha llamado la atención ha sido el papel representado en este proceso por los maestros de escuela de esta capital. Cinco ó seis de los referidos pedagogos, citados por los abogados, acudieron á declarar que Sipido y los tres acusados restentes eran «buenos muchachos», y los recomendaron encarecidamente á la indulgencia de los jurados. Nadie se admirará de esta actitud cuando sepa que muchos de los maestros municipales pertenecen personalmente al partido socialista, y se niegan á enseñar el catecismo á sus discípulos, porque, dicen, la doctrina cristiana repugna á sus opiniones de librepensadores.

Un incidente muy significativo acerca de este particular es el de que, antes de declarar, uno de los referidos maestros tuvo la imprudencia de manifestar que no creía en Dios. El presidente del Tribunal de los assises hubo de amenazarle con aplicarle las penas legales, para hacerle pronunciar la fórmula establecida para el juramento judicial. «¡Así me ayuden Dios y todos los Santos!»

Este caso no constituye una excepción, pues son en número de miles quizás los maestros que han renegado de la fe cristiana y viven fuera de toda creencia y de toda práctica religiosa. Por este motivo no se ha exagerado al decir que la Escuela oficial es en Bélgica el principal semillero donde se recluta el partido socialista. Los maestros de escuela «anti-clericales», como les llamaba Mr. Thiers, son un verdadero azote para Bélgica, pues, protegidos en todas nuestras grandes ciudades por Ayuntamientos compuestos de masones, trabajan activamente en corromper al pueblo, privándole del cristianismo.»

De Sociedad

En el tren correo regresó ayer de Córdoba nuestro muy querido amigo el digno exgobernador civil de aquella provincia Excmo. Sr. D. Manuel de Monti y Elizalde.

Aunque muy contadas personas tenían noticias de que ayer regresaba, en la estación le esperaban varios amigos.

En Córdoba fué objeto de una cariñosa despedida.

—Han salido de Madrid para San Sebastián la marquesa de Amboage y el vizconde de Ega; para Mendoza, el marqués de Angolo, la marquesa de las Claras; para Santander don Rafael Muguiro; para Clodio, el marqués de Urquijo; para Orduña, el conde de Cerrajería; el duque de Alba para Pau, y á los baños de Gaviria, al conde de Campillo.

—En el expreso de hoy llegará á Sevilla el marqués de las Cuevas del Becerro.

—El señor marqués de Monte-Sión ha salido ayer para Palma, de donde en breve saldrá para Vichy y París.

—En la morada de la Sra. Vda. de Cámara firmaron ayer el contrato de esponsales la distinguida Srta. D.ª Carmen Benjumea y D. Fernando Baron y Martinez de Agnyó.

La boda se verificará el 2 del próximo mes de Agosto, proponiéndose los novios marcharse á Cádiz.

ALCANCE TELEGRÁFICO

16 Julio.

Del extranjero:

Pretoria.—Ha sido reforzada la guarnición, pues los boers se encuentran perfectamente informados de los movimientos de los ingleses.

Estos expulsaron á los indígenas de las inmediaciones de la población, habiéndoseles prohibido franquear las líneas.

—Las fuerzas de Bundle ocuparon Witkop, Zappkantz y las colinas inmediatas.

Miles de boers están replegados en Tonriesdwp en las fronteras de los basutos, siendo difícil escapar del territorio donde se encuentran encerrados.

Londres.—Por telegramas recibidos de Shanghai se conocen algunos detalles del sangriento combate librado el día 6 dentro de Pekín.

Los chinos destruyeron los edificios de los europeos. Estos huyeron, refugiándose entre los escombros de sus casas derruidas, persiguiéndolos hasta allí los chinos, que después de inchar cuerpo á cuerpo con ellos los mataron á casi todos, martirizando á los supervivientes.

Nacionales:

Madrid.—Confírmase que el jefe del gobierno saldrá para San Sebastián el viernes de esta semana, si no surgen incidentes improvistos que le obliguen á quedarse en Madrid.

Se ha referido á la huelga de los panaderos, afirmando que, á su juicio, el conflicto se arreglará facilmente.

—El señor Burell ha aceptado su cargo.

San Sebastián.—Los comisionados vascongados han estado hoy en el Palacio de Miramar para despedirse de S. M. la reina regente.

En las conferencias celebradas, S. M. la reina se ha interesado por las provincias que los comisionados representan, haciendo á estos muchas preguntas sobre los más importantes ramos del comercio, la industria y la fabricación, que constituyen los principales elementos de vida de la región vascongada.

Los comisionados regresan hoy mismo á sus respectivas provincias.

—El ministro de la Gobernación ha dicho que el jueves próximo pasará por esta capital en el sud-expreso, con dirección á París, la reina de Portugal.

Viaja de incógnito, pero se le tributarán honores y S. M. la reina bajará á la estación para saludarla.

El señor Dato confirmó que el sábado próximo vendrá á San Sebastián el jefe del Gobierno, regresando el lunes á Madrid.

El domingo visitará el señor Silvela la escuadrilla de guerra surta en este puerto.

S. M. la reina no ha firmado hoy ningún decreto.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 17 de Julio.

Santos de hoy.—Santas Justa y Rufina, herms. vgs. y mrs. y S. Alejo, cf.

Santos de mañana.—S. Francisco Solano, cf.; Sta Sinforosa y sus hijos mrs.; Sta. Marina vg. y mr., y S. Federico, ob.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de la Sma. Trinidad.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 16 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cartagena, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao y sale el 19.
Cabo de la Nao, en Valencia, para Levante.
Cabo Tortosa, en Sevilla y sale el 19.
Cabo S. Vicente, en Pasajes, para Bilbao.
Cabo S. Antonio, en el mar, para Huelva.
Cabo Quejo, en Valencia, para Poniente.
Cabo Peñas, en Huelva, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Santander, para el Norte.
Cabo Palos, en el mar, para Vigo.
Cabo Ortegal, en Marsella.
Cabo Creus, en Huelva.
Cabo San Martín, en Motril, para Levante.
Cabo Espartel, en Vigo, para el Sur
Cabo Prior, en Vigo, para el Norte
Cabo Silleiro, en Coruña, para el Norte.
Itálica, en Huelva, para Levante.
Ibaizabal, en Santander, para el Sur.
La Cartuja, en Coruña, para el Norte.
Vizcaya, en Cadiz, para el Norte.
Triana, en Carril, para el Norte.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Londres.
Goya, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Rioja, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Moratín, en Sevilla, para Londres.
Montañés, en el mar, para Avilés.
Juan Cunningham, en Villagarcía, para Sevilla y escala.
Lista, en el mar, para Londres y Ambares
M. Saenz, en Santander, para Sevilla y escala.
Herrera, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para San Petersburgo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Alicante
Ciérvana, en *Marsella*
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Cardiff.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Cadiz
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer
07 toros, 02 bueyes 06 vacas 0 novillos 03 utreros, 02 erales, 43 añojos, 03 terneras, 049 carneros, 00 machos, 074 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'10 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 10.967.668 kilógramos. Han sido reprobadas 05 reses mayores y 00 menores.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.500 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

El tiempo.—Datos recogidos el día 16 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	756'6
		3 tarde	755'2
		media	755'4
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	45'2
		á la sombra	41'4
	Mínima	al aire	21'4
		reflector	20'8
	A la sombra	9 mañana	32'8
		3 tarde	39'2
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	28'1
		3 tarde	24'3
	Tensión del vapor	9 mañana	10'4
		3 tarde	12'8
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas... 195'0 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros... 14'6
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Día 17 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 47 minutos de la m	Aparece á las 10 y 24 minutos de la n
Se pone á las 7 y 30 minutos de la t.	Se pone á las 10 y 35 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el día 17.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 15 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.° 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Día 16 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'25
» fin corriente	72'40
» exterior	78'90
Amortizable	80'50
Aduanas	102'00
Cuba de 1886	85'50
» de 1890	71'60
Empréstito filipino	91'60
Banco de España	000'00
Tabacos	416'50
Paris vista	27'00
» 8 días	72'00
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'70

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 87.

Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.° 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.° 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 darán razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.° 19.

En el n.° 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.° 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.° 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25 —En la Península: trimestra 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadnra, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osnna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormnjo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares. á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id: id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	22 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	20 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 74	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	35 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tramés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Pnerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NÚM. 765

Sevilla: Miércoles 18 de Julio de 1900

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

El presidente del Consejo ha manifestado que en la circular cuya publicación desde Panticosa ha anunciado el señor Paraiso, anunciará éste su resolución de retirarse del directorio de la Unión Nacional.

El Eco de Navarra publica pormenores referentes al banquete celebrado por la Diputación foral en honor del marqués del Vadillo.

El diputado foral tradicionalista señor Mata dijo que, dejando á salvo sus ideales políticos, brindaba por el ilustre hijo de la provincia que tantos y tan señalados servicios ha prestado á Navarra, entre los cuales pueden citarse: el principio de respeto á la administración foral, mantenido en diferentes disposiciones de la ley de Presupuestos; la fructuosa labor del marqués en la ley desamortizadora; y finalmente, el reconocimiento en Consejo de ministros de la deuda por suministros de la provincia de Navarra.

El señor marqués del Vadillo dijo:

«Las diferentes políticas, lo digo como testigo de mayor excepción, se han borrado siempre entre los representantes de Navarra cuando de los asuntos de la provincia se trata.

El señor Mata ha podido, y yo se lo agradezco, ser intérprete de las manifestaciones de cariño y afecto por mí recibidas, sin que por ello padezca nada la integridad de sus principios á los que en el sagrado de su conciencia rinde culto.

El Gobierno de que, por bondades de S. M., formo parte mantiene en su programa el respeto á los principios y tradiciones, que constituyen la especial y característica manera de gobernarse algunas regiones, y que son el fundamento de sus derechos privativos.

El jefe del Gobierno ha sostenido lo mismo en sus discursos, y esto constituye parte sustancial de nuestro programa, que sostendremos sin vacilaciones, contando con la confianza de S. M. y con que el país subordinará los pequeños intereses á los más grandes de la Patria común.

Todas mis palabras ahora tienden á rendir culto á la justicia, y pues que de hacer justicia se trata, permitidme, señores, que tribute elogios sinceros á la virtuosa y augusta señora que regenta el Trono, por tantas y tan señaladas muestras de aprecio y cariño como viene dando al país navarro, sentimientos que han visto comprobados cuantas Comisiones se han acercado á las gradas del Trono en demanda de apoyo para resolver asuntos diversos de interés para la provincia.»

—

El *Diario de Barcelona* publica las siguientes observaciones, que merecen ser tenidas en cuenta, á fin de evitar que una idea buena pueda dar en España malos resultados:

«Los lectores del *Diario* tendrán seguramente conocimiento de que desde hace algún tiempo, por iniciativa de un general distinguido, se trata de fundar una Sociedad encaminada á conseguir la familiarización de todos los hombres útiles del país con el ejercicio de las armas, á semejanza de lo que ocurre en Suiza, donde aun dentro de las localidades más pequeñas existe una perfecta organización militar.

El pensamiento es plausible por el fin que se propone realizar; pero en su ejecución pudieran cometerse deficiencias que fueran altamente perjudiciales al interés público, y por eso me parece prudente y oportuno llamar la atención del Gobierno, y en especial del señor ministro de la Guerra, para lograr se proceda con verdadera parsimonia, no facilitando, sin sólidas garantías los medios para que la Sociedad que se llama del Tiro Nacional cumpla el fin educativo que se propone realizar.

El general Azcárraga es el encargado de suministrar la cantidad de fusiles Maüsser necesaria para adiestrar en su manejo á los asociados, y como muy fácilmente pudiera ocurrir que estas armas se utilizasen en cualquiera algarada ó intentona de perturbación del orden, bueno sería que se establecieran, bajo la más estrecha vigilancia de la autoridad militar, los depósitos de armas que han de servir para los ensayos, no pudiendo, fuera de los campos de tiro, sacarlas bajo ningún pretexto. Hago estas advertencias, no por un temor pueril, sino porque he visto figurar en algunas localidades como patrocinadores ardientes del establecimiento del tiro á personas que se distinguen por sus afecciones á la causa del pretendiente á la Corona de España y sería una triste gracia que por falta de vigilancia ó descuido entregara el poder público armas y municiones á los que, seguramente, las emplearían no en provecho de la tranquilidad de la Nación.»

De literatura

EL SORBO DE AGUA

Viejo y leproso, en noche de ceguera,
Por el hambre y la sed martirizado,
Un pobre mulsumán, casi baldado,
Llega á rastras al pié de una palmera.

Socorro pide en su voraz hoguera,
Agua demanda en su febril estado;
—"¡Un sorbo, por Alá, grita el cuitado,
Que mitigue está sed ardiente y fiera!"

Sintiendo compasión hácia el leproso
Y logrando vencer su asco profundo,
Al cabo un joven socorrerle quiso:

—"¡Toma y bebe! le dice cariñoso,
¿Que vale un sorbo de agua en este mundo?
Y el viejo le responde:—"¡El paraiso!"

MARCOS ZAPATA.

Revista financiera

Bolsa de Madrid.—Las vacaciones del estío se han dejado sentir por partida doble en el mercado bursátil, porque han disminuido de un modo considerable las operaciones, y han aflojado los precios de todos los valores, excepto el nuevo Amortizable, que gana 10 céntimos.

El papel más perjudicado ha sido el de la Deuda perpétua, que ha perdido 25 céntimos, así en Interior como en el Exterior, sin que haya más motivo que el de la realización de beneficios después de la mejora que había tenido en la semana anterior.

Las cotizaciones actualmente no tienen orientación ni reflejan la manera de pensar de los especuladores, porque retraidos la mayor parte de éstos, y en suspenso las jugadas, no hay demanda y la oferta se hace por los que necesitan realizar, lo cual determina que se pierdan algunos céntimos en cada venta.

Es de suponer que así transcurrirá lo que resta de mes, ya que no hay tampoco pendiente ninguna cuestión interior que pueda influir en el aprecio de los valores, pues reina el orden, la Hacienda se desenvuelve normalmente y se empiezan á preparar los presupuestos, sobre la base de no aumentar los gastos.

Los sucesos financieros de la semana han sido dos: uno, el convenio ultimado en París por la Comisión española con los tenedores de Deuda exterior estampillada, admitiendo la rebaja del interés al 3 y 1/2 y constituyendo con el otro 1/2 por 100 un fondo de amortización para extinguir ese papel en sesenta años; y el otro, el decreto abriendo la conversión de las deudas Amortizable y coloniales el día 1.º de Octubre próximo.

Ambos hechos los consideramos favorables para el crédito porque el arreglo de la deuda Exterior significa que con la misma anualidad que ahora destina la Hacienda al pago de los intereses, al cabo del tiempo se habrá conseguido amortizarla, y esto, además de ser un alivio para el Presupuesto en el porvenir, permite esperar que se eleve la cotización del crédito en el extranjero, por haberse arreglado ese problema á satisfacción de los tenedores extranjeros y porque el papel amortizable, aun con menos interés, siempre gana de precio, porque se cotiza la prima de amortización.

Si así sucede, cabe también la esperanza de que el alza de ese papel influya algo en favor de los demás valores españoles. Pero todo esto se hará esperar, porque aun cuando no se duda de que se reunirán las tres cuartas partes de Deuda Exterior que se necesita para aprobar el convenio, es preciso que las Cortes aprueben el proyecto.

De igual manera consideramos conveniente el haber determinado que se abra la conversión del antiguo Amortizable y de las Deudas coloniales el 1.º de Octubre, porque ya era hora de que terminase ese asunto y de que se borre la diferencia que tienen las Cubas y Filipinas en relación con el Interior, dado el interés que rinden.

En los valores mercantiles se observa que las acciones del Banco de España se han mantenido, mientras que las de Tabacos han subido dos enteros, aun cuando está sin resolver el canon que ha de pagar la Compañía.

El cambio internacional ha subido cerca de medio entero, y no lleva trazas de descender.

Las misiones

No es muy halagüeña la situación de las muchas misiones católicas establecidas en el imperio de China.

En estos últimos treinta años las misiones han conseguido extender su radio de acción de tal manera, que no hay una pequeña provincia, por lejana que sea, que no esté catequizada por los misioneros.

Las misiones francesas tienen en China 600 iglesias y 800 escuelas dirigidas por 750 misioneros.

Los jesuitas fundaron dos vicariatos, el de Kiang-Nam y el de Lam-Hong, y han construido 900 iglesias y capillas y 900 escuelas. Han convertido al cristianismo 155.000 chinos en una población de 60 millones de almas.

Los Padres de las misiones tienen seis vicariatos, incluso el de Pekin, con 700 iglesias y 500 escuelas.

Los franciscanos han construido 300 capillas; sus catecúmenos pasan de cuarenta mil. Los dominicanos españoles dirigen dos vicariatos. La Congregación del Sagrado Corazón, de Bélgica, tres. Las misiones de Holanda se desenvuelven en el Chang Tong meridional, y las de San Pedro y San Pablo, de Roma, en el Chen-Li meridional. Los padres agustinos, de Manila, dirigen el Fou-San septentrional. Los protestantes tienen en China cuatro vicariatos y 200 capillas.

En resumen: las misiones católicas en China tienen más de 1.200 misioneros, 400 sacerdotes indígenas, 3.000 capillas y otras tantas escuelas y 800.000 fieles. Esto, sin incluir las hermanas de la Caridad francesas é italianas, que han creado en China admirables instituciones, asilos, hospitales y escuelas, á los que consagran su vida de sacrificio y abnegación.

La semana sanitaria

El calor estival y sus efectos en la salud.— Oportunidad del riego.— El hielo y la propia experiencia.

Con el calor vuelven las necesidades de refrigeración, ávidamente satisfechas á expensas de grandes cantidades de bebidas frías, que comprometen el equilibrio funcional del aparato digestivo, ocasionando padecimiento gastro-intestinales, posiblemente iniciales de receptividad infecciosa, pues sabido es que las aguas de consumo público, en tiempos de sequía, facilitan con su escasez, con su poca corriente y acaso con la deficiencia de elementos atmosféricos que con las lluvias coincidan, la descomposición de vegetales inevitablemente sumergidos en los cauces, y con dicha descomposición el desarrollo de los malhadados microbios que, según la flora y fauna respectivas, pueden producir el cólico, la colerina ó *cólera nostras*, infecciones intestinales con variedades tíficas clínicamente observadas, el paludismo en sus también variadas formas, y aún el cólera morbo y la fiebre amarilla en sus respectivas latitudes ó comarcas donde endémicamente se padecen.

Porque esta es la más lógica simplificación del discutido origen de todas y cada una de dichas enfermedades.

Y si la resistencia á los expresados padecimientos está en relación con el número de gérmenes que por fuerza hay que tragar (aunque otra cosa traten de garantizar los fabricantes de filtros), se comprende fácilmente que disminuyendo la cantidad de agua en bebida disminuyen las probabilidades del desarrollo de la enfermedad, ó cuando menos decrece la posibilidad de ser grave, por ser más reducido el criadero de microbios que la ocasionan.

Y como no se debe prescindir del agua como alimento, como disolvente y como medio de refrigeración, de aquí el que hayamos de constituir en sermón permanente para este casi hidrófobo país, el predicamento de las excelencias del baño, como doctrina higiénica, pudiendo asegurar que hay quien disfruta de excelente salud, sin probar apenas el agua... (¡ni el vino, malicioso lector!) pero sin faltar á su costumbre de bañarse cuotidianamente y lavarse cara y manos algunas veces al día.

Y por la piel no entran esos microbios.

Sin duda les resulta ácre la exosmótica suciedad que la piel exhala.

Y no es solo ácre, es tóxica, por lo cual conviene limpiarla para no reabsorberla ni dar lugar á escoriaciones ó entorpecimientos de eliminación que se constituyen como enfermedades de la piel, de carácter vario y que también abundan en esta estación en que la piel funciona con relativa actividad.

Todo lo antedicho concierne á la hidratación personal, que cada uno debe procurarse.

***

En obsequio á la verdad demostrada, me he *sacrificado* á la experimentación personal, estudiando con detenimiento los efectos del hielo al interior, tomado en días alternos, con escrupulosa uniformidad de régimen para relacionar exactamente efecto y causa.

He practicado las experiencias con sorbete de mantecado, con leche merengada y con horchata de chufas, tomado el primero en la comida y lejos de la misma los otros dos refrescos.

Dentro de la primera hora he sentido sed bastante intensa, que he saciado por instinto. Cuando le tomé en la cena, no dormí del todo bien, así como tampoco una vez que lo tomé premeditadamente dos horas después de cenar. En todos los casos, inevitables y no acostumbrados eructos me han repetido, con ligero sabor biliar, el dulzaino paladeo respectivo, siendo esto más marcado con el mantecado, que fué el de más salientes efectos.

Con los tres se me ocasionó resecación y mal gusto de boca al despertar, no habitual, y *con los tres se retrasó notablemente la sensación del apetito al siguiente día.*

La base de la lengua aparecía ligeramente matizada de un color pardo, achocolatado, como si en la laboriosa digestión se hubieran defendido algunos microbios de la habitual matanza y nos lo notificaran, ingénuos, por medio de tan notable neurógrafo.

Tan sencillas observaciones están sin peligro al alcance de cualquiera que disfrute de salud, pudiendo por sí mismo hacer también las deducciones consiguientes.

Yo, sólo diré ya que me agradan los helados tanto como el ajenjo al francés, la mostaza al inglés, el ópio al chino, á muchos marinos el mascar tabaco, el betel á los malayos; pero ni beberé ni mascaré helados en viciosa ni experimental continuación, por ser su uso reconocidamente nocivo, aunque de ellos hagan consumo acreditadas eminencias.

Daniel Bascuñana.

La prensa periodística en España

El negociado primero de la Sección de Orden público del ministerio de la Gobernación acaba de publicar la estadística de la Prensa periódica española en 31 de Mayo de 1900, comparada con la de los años 1890 y 1892.

Es un documento interesante, porque, aparte de su utilidad como fiscal de los actos de los Gobiernos y autoridades locales y como garantía de observancia de la ley, la prensa periódica es un gran medio de cultura y de adelanto material é intelectual.

Es lástima que la comparación no se extienda á la Prensa en el extranjero, si bien no formulamos cargo por ello. Veríase entonces que los 1347 periódicos y Revistas que tenemos, de los que 309 son diarios, no guardan proporción con los que cuentan los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, etc., y menos todavía con el número de ejemplares de los mismos que circulan entre el público. El aumento aquí, en los ocho años que van transcurridos desde 1892, ha sido de 224, cifra importante, hecha deducción de los que se han suprimido, en cuyo número figuran las publicaciones republicanas con 58, habiendo crecido las independientes hasta 128.

El Nacional, que dedica un artículo á dicha interesante Estadística, apunta entre otra las observancias siguientes:

«Los periódicos dinásticos son 124: conservadores, 59, y liberales, 65. No es mucha la diferencia, porque no la hay realmente sino de nombre entre ambos partidos.

Contra esos 124 representan la opinión antidinástica 123.

De estos 123 antidinásticos, son: carlistas, 26; integristas, 10; socialistas ó comunistas, 17, y republicanos, 70.

Los republicanos son más que los de cualquiera de las fracciones dinásticas, y eso que en los últimos ocho años han desaparecido 58. Notable señal de cansancio ó esceptisismo.

En cambio, de los 17 ultrarradicales hay ocho creados en dicho periódo. Hay que tener en cuenta, para avalorar este dato, la ley de represión del anarquismo, la frecuencia del estado marcial ó de la suspensión de garantía, ó de ambas cosas á la vez, en Barcelona y en las regiones mineras.

Son independientes 192 periódicos: 128 posteriores al año 1892. Esta cifra demuestra el descrédito de la política y de sus hombres, y la decadencia de los partidos. La mayoría del público no tiene filiación.

Hay 85 publicaciones de agricultura, industria y comercio: 65 posteriores al año 1892. Esta es una cifra satisfactoria. Lo sería también la de periódicos artísticos—24 de los cuales 20 nuevos—si merecieran esa clasificación las Revistas de fotografías y cromos tan perniciosos para la educación del gusto popular.

Se publican tres periódicos espiritistas. No representan muchos tontos en una Nación de 19 ó 20 millones de habitantes.»

Añadiremos á este último dato que las dos publicaciones protestantes que había en 1892 han quedado reducidas á una. No son muchos protestantes.

Tampoco hay atmósfera en nuestro país para ese elemento.

Las 85 publicaciones especiales sobre agricultura, de las que 65 son aumento sobre igual cifra de 1892, prueban lo que varias veces se ha escrito: que las clases medias rurales no son refractarias, como se ha supuesto, al adelanto ni al cambio de métodos, y que se hallan saturadas de teoría, consistiendo la dificultad con que tropiezan en la falta de medios y de ejemplo para aplicarla.

No faltaremos á la modestia ni á la verdad manifestando que la prensa periódica española, comprendiendo la po-

lítica, es snperior en independencia de caráctar, moderación y decoro á la do mnchos países de Enropa y América. Falta, en general, á la última desenvolver la informaoión propia en el axtranjero, reformar las secciones de Bolsa y mercados por el modelo del *Money market* del *Times* ó del *Standard*, y dar mayores espacio é importancia á la crítica da libros y á la bibliografía.

La Prensa semanal y las Revistas quincenalas ó mensuales no responden, por su número é interés (con pocas y honrosas excepciones), á lo qne eon en el extranjero y á lo qne conviene qna sean aquí. Se necesita crear lectores de ese género de publicaciones, á las qne nnestro público parece refractario. Es el problema de siempre: «cnal es primero, ¿la gallina ó el hnevo?»

La estadística qne nos sngiere estas líneas revela progreso. Es de creer qne no se interrumpa, eino qne se acelore, ya qua la paz y el orden públicos están asegurados.

NOTICIAS

La representación de la Cámara de Comercio de Sevilla ha insistido nuevamente cerca del Sr. ministro de Hacienda sobre la ampliación del plazo para marchamar las manufacturas extranjeras comprendidas en el Real decreto de 12 del mes anterior.

También ha hecho una nueva petición al mismo ministerio para qne se reconozca el derecho que tienen á marchamar las existencias qne tengan de dichas manufacturas los comerciantes al por menor de qnincalla y paqueterías, siempre qne acrediten haber satisfecho los correspondientes derechos de Arancel: interesando á la vez del señor ministro de Hacienda que sea atendida en todas sue partes una instancia qne acerca de este mismo asunto han dirigido al señor delegado de Hacianda en esta provincia loe citados comerciantes de quincalla y paqnetería.

De la Audiencia:

La Sala extraordinaria de vacaciones, vió ayer en jnicio oral nna cansa del juzgado de la Magdalena, segnida por los delitos de atentado, hurto y lasiones, contra Manuel Sánchez Estévez y José Rodrigoez Sarracedes, que fueron defendidos por los letrados señores Pando y Pavía.

—Despnés se vió otra cansa contra Francisco Navarro, por resistencia, para quién pidió la absolución el letrado D. Jacinto Valdivia.

—Se enspendió la vista de otra causa por estafa contra Angel Custodio de los Santoe, por no haber comparecido éste.

La Dirección general de Contribuciones ha remitido á esta delegación nna circular, comonicando la real orden de 25 de Junio último qne determina la forma y época en qne han de liqnidarse los derechos del Tesoro en los préstamos que no tienen señalados intereses ni fecha de vencimiento.

Ayer se rennió la comisión mnoicipal de Obras Públicas.

En primer término se acordó autorizar á los propietarios de las casas Tarifa, 2, y Duque Cornejo, 2, para qne pudieran realizar las obras de reformas qne proyectan en sus respectivas fincas. Se autorizó también la construcción hecha en la huerta de la Casqnejera, qne linda con la carretera da Miraflores, de acuerdo con lo propnesto por el señor Escobar, ingeniero director de caminos provinciales

Tambien se resolvió exigir al propietario da la casa núm. 27 de la plaza de Santo Tomás la presentación de planos de planta, para poder resolver con acierto su solicitud de obras en la misma.

A consecueocia de las dennnoias presentadas por el contratista de la recandacion de los arbitrioe de obras, fueron multados los propietarios de las casas Santo Tomás, 13; Relator, 4; Arfe, 16; San Estéban, 21 y 29, y Barco, 4, por haber ejecntado obras sin licencia, y se acordó al mismo tiempo para que se provean oportnnamente de los debidos permisos.

Se resolvió proponer al Ayuntamiento qne enagene al propietario de la casa números 14 y 16 de la calle Rastro, la parcela sobrante de vía pública que gana dicha finca al ser reconstruida en línea.

Tambian se determinó proponer al cahildo que abone al señor Gutiérrez Diaz el importe del material de adoquines suministrado para pavimentar las calles de Ortiz de Zúñiga, Mendez Núñez y parta de la plaza de Argüelles, dedneiendo de la cantidad total 400 pesetas que ha abonado á dicho contratista la empresa de tranvías por la parte que es de su obligación adoquinar an la calle Méndaz Núñez por estar en la zona que comprende la vía.

La comisión, con el fin de estudiar el presnpnesto paroial del ramo de Obras públicas, acordó qne nna ponancia formada por los señores Ayala y el arquitecto municipal formnlasan nn anteproyecto, como trabajo previo al qne ha de someter en sn día á la comisión de Hacienda para la forma ión dal presupuesto general qua habrá de regir el año 1901.

Se encnentra en Sevilla noestro buen amigo da Cantillana, don José Arias Solís.

El gohernador civil señor Cuesta recibió ayer muchas visitas de personalidades significadas qne acudieron á cumplimentarle.

En la próxima reunión qne celebre el Ayuntamiento ee dará cnanta de varios asuntos de importancia, antra ellos el relativo al noevo arraglo con la empresa abastecedora da egnas potables y de riegos.

El cabildo está citado con carácter de revocar acuerdos capitnlares: el referente á la imposición de multas al contratista da sepnlturas, tomado el 12 de Agosto de 1898; el de 14 dal miemo mes de 1896, fijando el número de coches en la parada de la Magdalena y modificación y revocación de varios de los relativos al contrato de abastecimiento de egnas.

Hé aquí la orden del día: Dictámen de la comisión de Obras públicas sobre talas, podas y cortas del arbolado público.

Diotámen de la comisión Especial de agnas sobre devolución de la fianza constitnída para garantir las obras sobre constrncción de nna pasadera en el rio Guadalqnivir.

Otro de la misma sobre dotación de agua á la casa del gnarda de la dehesa de Tablada; uno de la de Hacienda sohre sustitución de valoras constitnidos en fianza; idem sobre abono de haberes á nn gnardia mnnicipal suplenta.

En la orden del día está comprendido el dictámen de la comisión Especial de agnas relativo á la transacción, toda vez que dice: Y todos los asuntos que están sobre la mesa.

Extracto del *Boletin Oficial* del día 15 de Julio de 1900.

Varias rectificaciones de término de minas en este distrito.

—A disposición dal alcalde da Morón se halla depositada nna yagna alazana, con rastra, procedente de pérdida.

—La Maestranza da Artillería anuncia para el actnal mes la venta de varios efectos inútiles.

—Providencias jndiciales: Citaciones por los juzgados del Salvador y San Vicente, de esta cindad, y los de Ecija, Carmona, Ronda, Eetepa y Posadas.

—El jnzgado mnnicipal del Salvador vende el 22 del actnal mes nn carruaje sociable, por el tipo de 600 pesetas.

—El de la Magdaleoa enagena el mismo día varios bienes muebles, por el precio de 165 pesetas.

—Ayuntamientos: Edictos de los mnnicipios de Fnentes de Andalucía y Aguadulce.

—Relación de cantidades devangadas y abonadas por descnento da las escnelas de esta provincia hasta 30 de Junio último.

Extracto del día 17

(Contiane ocho páginas.)

Real decreto é instrucción del ministerio de Instrucción pública, para llevar á efecto el censo general de los habitantes el día 31 de Diciembre del presente año.

—Por la Jnnta provincial del Censo electoral de Sevilla se designan las sacciones ó colegios para las elecciones parciales para dipntados provinciales qne ban de celebrarse en esta provincia el próximo domingo.

—Providencias judiciales: El juzgado del Salvador vende al 10 de Agosto próximo nn molino aceitero en Sanlúcar la Mayor y nna soerte de olivar en aquel término, por el tipo de 7.250 pesetas.

—El jnzgado mnnicipal de San Román vende el 23 del presente mes varios bienes mnebles, un mostrador y estantería de pino, por el precio de 521 pesetas.

Sucesos

Ayer apareció flotando en las agnas del Guadaira el cadáver del carrero del regimiento de Alfonso XII qne pereció el lúnes ahogado en aquel río.

En el sitio donde apareció el cuerpo del infeliz Rafael Torres, se personó el juzgado, procediendo á la instrucción de las oportunas diligencias y disponiando que el cadáver fuesa condncido al departamento anatómico, donde se le ha practicado la antopsia.

—Estando el lúoes prestando servicio el caho comandante del pnesto de la Guardia civil de Villanneva de las Minas en unión de otro individno da la benemérita, al llegar al arroyo del Galápago descnbrió á nn hombre que al ver á la pareja se dió á la fuga. Iotimado con la voz de «alto á la guardia civil», y viendo que sin hacer caso continnaba su vertiginosa carrera, el expresado cabo hízole un disparo con el Maüser, causándole tan gravísima herida qne le hizo caer en tierra.

Reconocido por la benemérita el herido, resnltó ser el vecino de Priego Antonio Castro, de 44 años da edad, conocido criminal qne hacía tiempo vanía merodeando por aquellos contornos.

Conducido al hospital de Villanneva, falleció á los pocos momentos.

El capitán de la quinta compañía don Cándido Téllez y Nocedal, ha salido de Lora con dirección al centro minero de Villanneva para instruir la oportnna sumaria.

—En Pilas se ha cometido un horroroso fratricidio que ha impresionado dulorosamente á aquellos vecinos.

El vecino de aquella villa Antonio Cnesta Barragao, de 25 años de edad y de estado soltero, asesinó á su hermano José, joven de 23 años

El Antonio ocultóse después de cometido el crimen en el domicilio de Francisco Gil Crnz (a) «Piscale», donde fné detenido por la goardia civil, la que le ocupó el cuchillo con al qne causó la muerte á su hermano.

—En Lebrija sostnvieron nna reyerta en la casa de sus padree los hermanos Antooio y José Farnández Santos, dando el primero al José un fuerte golpe en el pecho y disparando José dos tiros sobre su hermano, qne por fortuna no hicieron blanco.

Los hermanos fueron detenidos é ingresados en aqnella carcel á disposición del juzgado.

Noticias religiosas

En la Catedral se celebró ayer la fiesta de las Saotas Justa y Rofina.

En el altar mayor ee había colocado todo el aparato da día de grandes solemnidades.

El señor arzobispo presidió el coro.

La procesión de tercia an la qua fueron llevadas eo andas las santas Patronas, resultó muy brillante, asistiendo nnmerosísimos fieles.

Los caoónigos llevaban las capas pluviales.

Terminado el Evangelio de la misa, ocnpó la sagrada cátedra el presbítero don Josá Miguel Torres Crnz, quien damostrando elocuencia y erudición grandes, hizo el panegírico de las Santas Justa y Rufina.

La fiesta terminó despues de las doce del día.

—En la Trinidad, que es donde se conservan los restos venerandos de las santas, se celabró una solemnísima funoión, en la que pronunció sermón muy notable el padre don Franoisco Arcal.

Durante toda la mañana visitaron numerosos fieles la iglesia, y, tambien, las criptas qna sirvieron de calabozo y hoy goardan loe restos de las patronas de Sevilla.

—Ayer comenzó en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el retiro mensual para señores sacerdotes. La plática la hizo anoche el eeñor arzobispo. Hoy á la once de la mañana meditación y exámen práctico. A las siete de la tarde, meditación y plática y bendición con el Sacramento. El día 22 comienza la novena; por la mañana se rezan las oraciones en la misa de las ocho y media, y por la tarde, á las seis y media, predica el padra Franoisco Tarin. Día 29, primero de jubileo circular. Día 31, á las once, misa solemne y sermón, del señor arzobispo de Sevilla.

Apuntes taurinos

En el encerradero del Empalme han sido encajonados para Valencia 28 toros para las corridas de faria de dicha cindad y la noviliada.

—Al espada *Algabeño* le han tenido qne operar la herida qua la infirió un toro de Miura en la plaza de Badajoz. La lesión le había cerrado en falso.

Con tal motivo, el diestro de la Algaba tardará aún nn mes en poder vestir nnevamente el traje de luces.

—El día de Santiago ee celebrará nna corrida de cnatro novillos da muerte en la plaza de toros de Alcalá de Gnadaira.

Ha sido aprobado el cartel por el Gobierno civil de la provincia.

—Como hemos annncisdo, el próximo domingo tendrá lugar en nuestro circo taurino una corrida mixta á beneficio del antiguo matador de toros Antonio Ortega, el *Marinero*.

Se lidiarán dos toros y cuatro novillos de la ganadería de Ruiz Cahal, qne serán estoqueados, respectivamenta, por el *Marinero*, *Algabeño-chico* y *Gallito*.

Los diestros Francisco González, *Faico*, y Joaquin Hernández, *Parrao*, banderillearán los toros qne ha de matar el beneficiado.

Los ganaderos don Eduardo Miura y don Felipe de Pablo Romaro, á quienes les habían pedido dos novillos para esta corrida, han contestado, qne en vista de tener todo el ganado vendido, regalarán al antiguo diestro el importe de nn novillo.

Los carbones

Una demanda extraordinaria y nna producción insuficiente á la misma, provocan en el mercado de carhones una tendencia alcista mny acentnada. Lejoe de esperarse nna baja qne mejorase la situación de la industria universal, todos los factores influyen en sentido alcista.

En Alemania, la escasez de combustible es extraordinaria: todas las industrias procnran surtirse de carhón sin qne logren realizar sus deseos. El Gobierno alemán adquiere importantes cantidades, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, qne encarga 80.000 toneladas para las próximas maniobras; del Japón, qne compra á 24 chelines 30.000 toneladas, y de Francia, que contrata nnevas cantidades de este combustible.

Las mioas están en plena actividad y, según dice un periódico londonense, tienen contratada toda sn prodncción de doce meses.

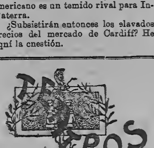
Los precios de contrata son mayores en nn ciento por ciento á los de 1899, de modo que esta alza del combustible en la mina repercutirá pronto en el mercado.

En efecto: los periódicos y las revistas inglesas, con perfecta unanimidad, opinan qne al precio del combustible sufrirá nneva alza hacia Agosto ú Octnbre próximo.

Los fundamentos de su opinión no son otros que la excesiva demanda de este artículo.

Sin embargo, contra tal opinión aparecen los carbones americanos que en grandes partidas llegan á Enropa, resultando algo más baratos qoe los ingleses. Los americanos se preocnpan vivamente del modo de abaratar los transportes, de modo que si logran vencer la carestía del flete, el carbón americano es un temido rival para Inglaterra.

¿Subsistirán entonces los elavados precios del mercado de Cardiff? He aquí la cnestión.



Por la empresa del teatro del Duque ha sido contratada para la próxima temporada de invierno la aplandida artista Elena Rodríguez.

—En el expreso de ayer llegaron á Sevilla, procedentes de Cádiz, el aplaudido autor y actor don Julián Romea y el distinguido literato don Javier de Burgos.

—El estreno de *El estreno* se verificará definitivamente á mediados de la actual semana, en el teatro Apolo de Madrid.

—Se ensaya en el teatro Romea un monólogo titulado *La debutante*, que será desempeñado por la aplandida tiple Salnd García.

También se ensaya la revista *Novelas relámpagos* original del aplandido antor señor Martin Rodríguez.

—*El gatito negro*, no ha gustado en Zaragoza.

Los esfuerzos de Pinedo fueron ineficaces para evitar el fracaso.

—Se ha verificado an Praga el estreno de la obra titulada *Famille Wawroch*, de Mr. Adamns.

Se sabía por lae noticias publicadas en los periódicos que el drama era antisocialista, y los qne simpatizaban con la idea defendida en la obra, tomaron palcos, butacas y demás localidades de preferencia.

Los socialistas compraron localidades altas, y al ampezarse la representación se advertía gran movimiento en el público.

En al primer acto se promovió un fuerte escándalo, y eo al segundo adquirió tales proporciones, qne nn actor se adelantó al proscenio y dijo:

«Suplicamos al público que nos deje continuar la representación, pues los artistas no tienen responsabilidad alguna por las teorías que defienden los antores. El desagrado del público al antor puede manifestarse en los entreactos.»

Cuando terminó el actor, el escándalo adquirió proporcionee formidables, y nna lluvia de piedras cayó sobre el escenario, resultando heridos tres de los actores.

El director de escena mandó echar el telón y salieron á la calle socialistas y antisocialietas.

Ante el *Deustche Volkstheater* hubo nna verdadera batalla entre los dos bandos, de la que resultaron muchos heridos y contusos.

La policía detuvo á treinta de los combatientes.

Los antisocialistas, qne reeultaron vencedores en la contienda, volvieron á entrar en el teatro y obligaron al director de escena á qne continuase la representación.

Los ferrocarriles andaluces

Se ha comunicado ya por el ministerio de Agricultura á la empresa de los ferrocarriles andaluces la real orden señalando las deficiencias en el servicio de sus líneas qne deben corregirse y los plazos en que han de efectuarlo.

En ella se dispone que con toda urgencia y sin levantar mano:

Procederá á estudiar el plan de las servidumhres qne respectivamente han de respetarse y suprimirse en sus diferentes líneas y por términos municipales, incoando después los expedientas necesarios con arreglo al real decreto de 14 de Julio de 1854; en la inteligencia de que en tanto recaiga resolución definitiva acerca de los relativos á pasos á nivel hoy existentes, éstos habrán de ser custodiados por la Compañía.

De acuerdo con la Compañía del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, á la que también se comunicarán órdenes en tal sentido, estudiará y propondrá, en el plazo de dos meses, un proyecto de reforma de la estación de Bobadilla con arreglo á las bases qne se determinan.

En lo qne resta de año pondrá en servicio la Compañía lae diez nnevas máquinas locomotoras, para cuya introdución del extranjero se halla autorizada, y en el trascurso de los doe años inmediatamenta siguientes deberá adquirir otras 24; sin perjuicio da la reparación ó arreglo do las que actualmente posee y no se encuentran en buen estado.

Se revisará escrupulosamente todo el material móvil destinado al trasporte de viajeros, retirando del servicio el inútil y procediendo á la reparación del qua no se encuentre en buenas condiciones. Aparte esa reparación y siendo indispensable la renovación parcial del material, la Compañía deberá adquirir, en el término de dos años, por lo menos, 40 coches nuevos de primera clase.

Se colocará nna marquesina nueva en la estación del Empalme, quedando desde luego autorizada, la cuarta división de ferrocarriles para aprohar el proyecto da dicha ohra, así como en construcción, que habrá de hallarse terminada dentro da tres mesas.

Se construirá nn muelle cubierto en la estación de Jerez y se terminará el edificio de viajeros. Los proyectos correspondientes se presentarán á la aprobación del ministro en el término de dos meses.

En igual plazo, y para el mismo fin, formulará la Compañía el proyecto de ampliación de la estación de San Bernardo de Sevilla, que según las manifestaciones tiene en vías de formación.

En la forma y plazos que fije la cuarta división de ferrocarriles, dando cuenta á la Dirección general de Obras públicas:

Se renovará y completará el balastro de la vía en los trozos que fuere necesario, á juicio de la inspección facultativa del gobierno.

Se ampliarán los talleres de reparación de máquinas y de carrnajes.

Se llevará á efecto una reparación general en las dependencias y accesorias de todas las estaciones, especialmente en los andenes y retretes.

Se anmentará el personal del servicio del movimiento, y

Se anmentará el número de vagones destinados al trasporte de mercancías.

Un filtro barato

Se puede hacer on filtro con muy poco coste, aunque con tan buen resnltado como si se comprase uno de mayor precio, de la msnera siguiente: Se toma nn barril, ó si se qniere menor csntidad de agua, medio barril. No es necesario que este sea nuevo; basta que sea limpio y sin filtraciones. Se saca nno de los fondos, y á onos 20 centímetros del otro fondo, se coloca nna tabla de madera sobre la cual descansa on cajón en forma de cnña, cuya parte inferior debe sobrepasar la parte superior del barril sobre nnos 10 centímetros.

Este cajón debe tener además on fondo falso de zinc, agnjereado á nnos 8 centímetros del fondo verdadero, sobre el cual (el falso) se coloca nna capa de carbón de leña de nnos 10 centímetros de espesor, la qne debe comprimirse nn poco.

Echando agna por la parte superior del cajón, ésta filtra al través de la capa de carbón y del zinc agnjereado, yendo á ocupar el espacio entre los fondos falso y verdadero; de donde entra al barril por medio de dos abertnras que se practican en nno de los lados del cajón. De aquí se saca el agna que se necesita por medio de una canilla colocada á una altura conveniente.

Al formar la capa de carbón, la parte inferior debe componerse de pedazos algo mayores que las que forman la parte superior.

Si es posible obtener una cantidad de escajo, conviene colocar encima del carbón una capa de esta sustancia, de unos 8 centímetros de espesor. La parte superior del barril, nna vez colocado el cajón, debe taparse herméticamente.

El Congreso Hispano-Americano

Inicia el Congreso una patriótica Sociedad americana—la *Unión Ibero-Americana*—establecida en la corte, donde fué fnndada en los comienzos del año de 1885. El simpático nombre que ostenta denuncia bien claramente sus fines. Son estos, en términos generales: el estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las naciones americanas donde se habla el español y el portugués, y *preparar* la más estrecba unión comercial en lo porvenir.

Para la realización de este propósito, la Sociedad ha procurado, y procura en primer término, según el reglamento prescribe:

1.° Qoe todas las naciones interesadas celebren tratados literarios garantizando la propiedad recíproca de antores y editores.

2.° Imprimir las obras de más reconocido mérito, poner á la venta pública las ediciones y distribnir sus ejemplares á módico precio entre los socios qoe deseen adquirlos.

3.° Gestionar la rebaja de las tarifas de correo en todo lo referente á libros, folletos, periódicos y demás impresos, y la celebración de tratados postales qne equiparen los precios del franqueo en todos los pueblos qne forman la *Unión*, estableciendo nn sistema económico, sencillo y rápido para el reembolso del precio de suscripciones respecto de los periódicos y revistas en los pnntos de su publicación.

4.° Organizar reuniones periódicas de Congresos en los distintos pueblos de la Unión con el objeto de discutir los problemas de interés inmediato para realizar sus vastos fines.

5.° Procurar la habilitación de los títnlos facnltativos, obtenidos en los establecimientos de enseñanza de los distintos pueblos unidos, para el ejercicio legal de las profesiones en los mismos indistintamente.

6.° Elevar á los gobiernos exposiciones y memorias relativas á los propósitos de la asociacióo; gestionar su mejor éxito, y evacuar también los informes que por los mismos gobiernos se solicitaren.

En la base XVII de los Estatntos de la Sociedad, se habla también de una *exposición comercial permanente* de las obras artísticas y literarias, y prodncciones naturales ó indnstriales más notables y de mayor ntilidad en las naciones unidas, como medio práctico de facilitar los cambios.

El Congreso de Octubre tendrá fines prácticos, concretos, de posible realización. Cnatro ó seis temas únicamente han de discutirse, de cnya importancia podrá el lector formar jnicio por el extracto signiente:

Supremo tribunal arbitral para resolver los problemas fnturos de discordia entre los pueblos ibero-americanos.

Tratados de comercio y franquicias que deberán establecerse ó modificarse para la resolnción de los problemas económicos.

Creación en América y España de Exposiciones permanentes ibero-americanas de prodnctos y mannfacturas.

Fnndación en Madrid de nn Instituto Pedagógico Ibero Americano de Ciencias, Artes y Oficios con sns correspondientes en América, cuyo Centro de enseñanza teniendo como base la comunidad del idioma y raza, al ensanchar la esfera de los conocimientos humanos, prepare la celebración de tratados literarios y validez de títulos profesionales en todas las naciones del mismo origen.

Creación en España de un Banco general Ibero-Americano con sncnrsales y delegaciones en Portugal y en los Estados hispano-americanos.

ALCANCE TELEGRAFICO

17 Julio.

Del extranjero:

Tientsin.—Los chinos atacaron la estación que la ocupaban 100 ingleses, 100 franceses y 100 japoneses, librándose entre estos y aquellos un encarnizado combate.

Los chinos fueron rechazados dejando quinientos muertos.

Sanghai.—Los aliados atacaron á los chinos cerca de Tientsin para evitar el cañoneo, viéndose precisados á retirarse dejando cien muertos.

Londres.—Al ministro de Negocios de Bélgica le telegrafían desde Sangbai, el 16 por la noche, no haberse confirmado la matanza de europeos en Pekin.

—Se compruebe la victoria de las tropas aliadas en Tientsin.

—En la Cámara se leyó un despacho de Sanghai diciendo han sido cañoneadas las ocho legaciones en Pekin, signiendo la matanza de enropeos y que en Takn desembarcarán 20.700 hombres.

—Telegramas recibidos de Shangai comunican detalles del ataque de las tropas aliadas á Tientsin.

Despoés de una larga lncha se apoderaron de los foertes de la ciudad de los indígenas, originando á estos grandes pérdidas.

Los rnsos tnvieron 100 bajas; los americanos 30, entre ellos nn coronel y un capitán; los ingleses 40 muertos; los japoneses 58, y los franceses 25.

Nacionales:

Madrid.—El jefe del gobierno, señor Silvela, ha declarado, con respecto á los sucesos de China, que sería deplorable—puesto que se carece de confirmación oficial—adoptar medidas para que lnego resultara exagerada la información de la prensa.

Cnando se conozca la verdad de los hechos y se confirmen la matanza de europeos y el asalto á las legaciones, entonces el gobierno acordará lo que crea conveniente, inclnso entregar sus pasaportes al representante diplomático de China en Madrid.

Respeoto de la actitnd del señor Paraiso y de sus propósitos de presentar la dimisión, dijo el jefe del gobierno qne no sabe más qne lo qne ha dicbo la prensa.

El Sr. Silvela le dijo qne el ministro de Estado le había citado en su despacho del ministerio de Marina, no comunicándole ninguna noticia oficial de la China.

En el Consejo de mañana, según tambien manifestó el jefe del gobierno, se resolverá el asnnto de las traiñas y varios expedientes administrativos.

—Se asegura qoe el señor Paraiso ha dimitido la presidencia de la Unión Nacional, por divergencias con algnnos de los miembros del directorio, en la cuestión relativa á la resistencia al pago.

Asegúrase que es inexacto, como se ha dicho que el señor Paraiso se decida á tomar esa determinación por motivos de salud.

El *Heraldo Mercantil*, según se dice, lo hará constar así de un modo expreso y terminante.

—Dicen de Paris que las bases del convenio sobre el exterior, ya conocidas se anolarán si España no promnlga el decreto declarándulas vigentes, antes del día 1.° de Enero del año próximo.

De los ingresos del Tesoro del Banco español, se reservará lo necesario para el pago del cupón de amortización.

San Sebastián.—La infanta Enlalia snbió al palacio de Miramar, quedándose á almorzar con la real familia.

Esta tarde saldrá con los reyes, paseando con ellos por la población y los alrededores.

—El ministro de la Gobernación ha recibido nna comunicación del gobernador civil de Barcelona, encareciendo la conveniencia de que se gire nna visita de inspección á aquel Ayuntamiento.

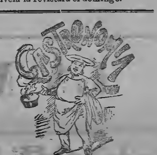
En el correo de hoy el señor Dato ha remitido la comunicación al jefe del gobierno, consultándole sobre la resolnción que ha de adoptarse.

Créese que el gobierno nombrará una comisión encargada de ejercer la inspección en el mnnicipio de la capital del principado.

—S. M. la reina ha firmado hoy los signientes decretos:

Disponiendo que el consejero togado de Guerra y Marina don Mannel Urdnngarin pase á la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria; nombrando comisario de Agricnltnra de Tarragona á D. Agustin Virgili en sustitnción de don Anselmo Guasch; creando el sindicato central vinícola para la defensa de la producción vitivinícola, y aprobando el reglamento para los campos de experimentación agrícola.

—Hasta el viernes de esta semana no llegará á este puerto la escnadrilla de gnerra. Confírmase que el señor Silvela la revistará el domingo.



Comidas para el 18 de Julio

Almuerzo.—Tortilla á la limonesa.—Rosbit á la inglesa.—Solomillo con tomate.—Postres.

Comida.—Sopa de arroz.—Merluza en pastel.—Pierna de carnero asada.—Bisftec con patatas.—Ensalsda.—Postres.

Fórmula.—Merluza en pastel.—Cnézase en sal y agua, y picada menuda se le añaden huevos batidos con pasas, algnnos pedacitos de peras ó limoncillos en dulce, poniendo esta masa en nna tortera ó molde, se pone á cocer á fuego lento.

Amenidades

CHASCARRILLOS

Un gallego soñó que estaba hablando con el Apóstol Santiago.

—¿Quieres mil duros?—le decía éste enseñándole nn paqoete de billetes de Banco.

—¡Ob! Sí, señor.

—¿Lo qnieres en oro ó en billetes?

—En *oru*.

—Pues, espera, que voy á cambiar.

En esto despertó el gallego, y dijo lanzando un suspiro:

—¡Ojalá los hubiera tomado en billetes!

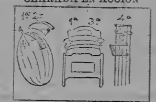
***

Un gran señor de Inglaterra, entrando un día en los salones de la princesa X, vió nna señora grnesa, á qnien no conocía, y acercándose á un caballero joven, qne encontró por casualidad, le dijo:

—¿Tendréis la bondad de decirme quién es esa marrana cebona qne está sentada á nnestro lado?

—Esta marrana cebona, milord, respondió el caballero, es la embajadora de.. madre de este lechoncillo qne tiene el honor de salndar á voestra grandeza.

CHARADA EN ACCIÓN



Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 18 de Julio.

Santos de hoy.—San Francisco Solano, cf.; Sta Sinforosa y site hijos mrs.; Sta. Marina vg y mr., y S. Federico, ob.

Santos de mañana.-Sta Aurea, vg. y mr. y Sta. Macrina, vg.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de la Sma. Trinidad.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 17 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Almeria, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao y sale el 19.
Cabo de la Nao, en Tarragona, para Levante.
Cabo Tortosa, en Sevilla y sale el 19.
Cabo S. Vicente, en Pasajes, para Bilbao.
Cabo S. Antonio. en el mar, para Huelva.
Cabo Quejo, en Valeecia, para Poniente.
Cabo Peñas, en Hnelva. para Levante.
Cabo Trafalgar, en Bilbao.
Cabo Palos, en Vigo, para el Norte
Cabo Ortegal, en Marsella.
Cabo Creus, en el mar, para Amberes.
Cabo San Martin, en Alicante, para Levante.
Cabo Espartel. en el mar, para Cadiz.
Cabo Prior, en Carril, para el Norte
Cabo Silleiro. en el mar, para Santander.
Itálica, en Hnelva, para Levante.
Ibaizabal, en Santander, para el Sar.
La Cartuja, en el mar, para Santander.
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Coruña, para el Norte.

Bética

Calderón. en Sevilla, para Londres.
Goya, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Rioja. en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Montañés, en el mar, para Avilés.
Juan Cunningham, en Villagarcía, para Sevilla y escala.
Lista en el mar, para Londres y Amberes
M. Saenz, en Santander, para Sevilla y escala.
Herrera, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Pasajes, para Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para San Petersburgo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona
Ciérvana, en Marsella
Aznalfarache, en Cartagena.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro. en Hnelva.
Segovia, en Hnelva.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra en Cardiff.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Barcelona
Nuevo Extremadura. en Málaga.
García de Vinnesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer

01 toros 02 bueyes 08 vacas. 3 novillos 01 nnreros, 05 erales, 43 añojos, 00 terneras. 079 carneros. 00 machos, 047 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1 60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0 00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0 80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.828.180 kilógramos. Han sido reprobadas 10 reses mayores y 00 menores

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 0.5 10 arrobas
Entradas de ayer, 0.300 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.500 arrobas.
Precios: nuevo de 42 1/2 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 17 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 18.

Jefe de dia: el T, Coronel de Artillería D. Luis de la Siera.

Hospital y provisiones el capitán de Alfonso XII D. Mariano Zafra.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 17 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	757'2
		3 tarde.	756'4
		media.	756 8
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	50'4
		á la sombra.	43'6
	Mínima	al aire.	22'0
		reflector	21'4
	A la sombra.	9 mañana.	34'6
		3 tarde.	41'6
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	28 8
		3 tarde.	22'8
	Tensión del vapor.	9 mañana	12 0
		3 tarde	14'4
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	Este
		3 tarde.	S. O.
	Fuerza	9 mañana.	fuerte
		3 tarde.	Moder.°
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			088'8 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros			14'9
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 18 de Julio

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 48 minutos de la m	Aparece á las 10 y 58 minutos de la n.
Se pone á las 7 y 30 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 46 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el dia 18.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las ocho y media.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 15 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública snbasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.° 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 17 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado.	72'25
» fin corriente	72'40
» exterior.	78 95
Amortizable.	8?'55
Aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	85'65
» de 1890.	7?'55
Empréstito filipino	91'60
Banco de España.	504'00
Tabacos.	414'00
Paris vista	27'50
» 8 dias.	72'25
Londres vista.	31'98
Nuevo empréstito.	91'70

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.° 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.° 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.° 19.

En el n.° 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.° 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa Maria la Blanca n.° 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t,
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borrnujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares. á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1¡2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	6.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.30 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.05 m.	8.30 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.30 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobóm y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 9 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	22 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	25 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 71	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	55 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Paniso	42 á 41	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. carrados	52 á 55	»
Id. mocalillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Balcares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Balcares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas de precio de 1¡4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1¡4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1¡2 céntimo en lugar de 1¡4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla —Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 767

Sevilla: Viernes 20 de Julio de 1900

CANDIDATURA DE LA UNION CONSERVADORA PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

2.° distrito de Sevilla

D. Antonio Megías y Asensio.

Cazalla-Sanlúcar

D. Joaquín Molero y Palacios.

Ecija-Estepa

D. Juan Florindo Moreno.

Carmona-Lora

D. Manuel Herrera y Herrera.

El gobernador civil

Hablando de la digna primera autoridad civil de esta provincia hemos tenido el gusto de leer en *El Eco de Levante*, de Garrucha, las líneas que reproducimos á continuación:

«*Segundo Cuesta.*—Nuestro querido amigo y paisano el ilustrado Ingeniero de montes y Diputado electo por el distrito de Purchena, acaba de ser nombrado gobernador de Sevilla.

Segundo Cuesta, como afectuosamente le llamamos aquí todos sus amigos, es merecedor del alto puesto que se le ha confiado. El Gobierno ha premiado así los importantes servicios que en la administración pública tiene prestados al país tan esclarecido funcionario. Reciente es el acierto con que supo desempeñar en circunstancias difíciles, el cargo de primera autoridad civil en la provincia de Tarragona.

A él puede aplicarse lo que dice Jesús García del poeta almeriense Francisco Aquino, en el prólogo del libro de éste, *Sensaciones*:

«*Es apuesto y bizarro*—y gentil añadimos nosotros—*tiene lo que se llama don de gentes.*» Pero si su figura es arrogante y su aspecto simpático, vale más todavía la nobleza de su alma, su modestia, su tierno corazón, su amable trato, la sencillez de sus costumbres, la rectitud de su conciencia, su generosidad, dentro de una gran firmeza de carácter, con que sabe sostener sus convicciones acrisoladas en la razón y en la experiencia. Es un niño, en fin, por sus sentimientos, un joven galante por la fineza de su trato, y todo un hombre por la madurez de sus pensamientos.

De seguro que los sevillanos juzgarán el mando de Cuesta como el de los mejores gobernadores que hayan tenido. El se hará acreedor á su aprecio, y su recuerdo cuando deje el cargo les será grato. Así podemos afirmarlo, porque conocemos lo que es y lo que vale el nuevo gobernador de la hermosa tierra que baña el Guadalquivir.

Todavía es joven y ya alcanza puestos de tanta representación y tan elevados como el que acaban de conferirle. Todavía subirá más, porque lo merece.

Sus paisanos nos consideramos honrados con sus triunfos, y en su nombra *El Eco de Levante* le envía la más afectuosa enhorabuena, deseándole el mejor acierto en su gestión.»

La Unión Comercial

Dimisión del Sr. Paraiso

He aquí, según *El Liberal*, el escrito que ha dirigido el Sr. Paraiso á todos los organismos de la Unión Comercial, anunciándoles que dimite la presidencia del directorio.

«Sr. D.

Mi distinguido amigo y respetable compañero: Obligado á poner término á nuestra protesta iniciada contra unos Presupuestos y una administración que constituyen la más cruel de las burlas á la pobreza del país, séame lícito ratificar una vez más el juicio que sobre la resistencia al pago le tengo ya manifestado. Hoy, como siempre, fío tan to en el resultado de ese procedimiento, que si cien veces se reclamara mi voto como en 1.° de Abril último, las cien lo emitiría afirmativamente.

Pudo dudarse un día sobre la conveniencia y eficacia de su aplicación; pero el número, la fe y el entusiasmo de los que respondieron á nuestro llamamiento fué tan asombroso, que, sin la sorpresa del alto auxilio prestado á los que, suscitando los odios del país contribuyente, heridos y maltrechos, considerábanse vencidos, y sin el estacionamiento obligado durante estos meses de la política y de los negocios públicos, el éxito hubiera llegado, aun antes de plantear la resistencia.

Los 360.000 contribuyentes que espontáneamente traspusieron el plazo legal aceptando las consecuencias de una mal entendida moralidad, representan un plebiscito que cuesta dinero, mucho más importante y significativo que el que haya podido preparar Gobierno alguno, aun en aquellas elecciones en que el voto se cotiza y se vende.

Pero los días pasan y la resistencia no puede continuar limitada al estado presente, porque ello equivaldría al sacrificio estéril, hoy en una provincia y mañana en otra, de los más patriotas, de los mejores.

La resistencia, que *nunca respondió al propósito de negar recursos al Estado*, y de la que no fué partidario el señor Costa, facilitaba un medio eficaz de crear un estado de opinión bastante movida para que la protesta, siendo ordenada, resultara viva, enérgica y permanente; como fe diaria de la vida de este movimiento que, bajo mi honrada palabra, declaro nunca fué más grande ni más potente. Pero era preciso al propio tiempo que se llevara á cabo con todas sus consecuencias: ampliarla á otros trimestres hasta obtener la satisfacción que, con justos apremios, demanda el país, y extenderla á otros tributos tan odiosos y vejatorios como el de Consumos, que cada día *estrecha* más el ya difícil pasar de las clases menos acomodadas.

Así lo he intentado para reforzar la actitud de los que hoy la mantienen; pero como ni la mayoría de mis dignos compañeros de directorio opinan en ese sentido, ni de las facultades que concedió la asamblea de Valladolid á su presidente puedo hacer yo uso en estos momentos, sería verdadera temeridad, por mí parte, consentir la resistencia, manteniendo la exhortación hecha en 30 de Abril último, sin facilitar medios de defensa al que patrióticamente sigue el consejo.

Los que tan gallardamente han permanecido en en su puesto desde que acudieron á la cita, no merecen ser entregados y sacrificados: ni siquiera vencidos. Tienen bien ganado un puesto de honor en este movimiento que perdurará para bien de España y un lugar preferente en el afecto del directorio, que seguramente contará con ellos en luchas futuras. Yo soy el que me considero vencido, aunque no derrotado, porque desgraciadamente no ha existido lucha, y por ello, á la vez, señor presidente, que pongo término á la presente incidencia acordada en 30 de Abril último tengo el honor de poner en manos de ese organismo la dimisión del cargo con que colectiva é inmerecidamente me honraron en la asamblea de Valladolid.

Muy reconocido, nunca olvidaré las pruebas de consideración y de cariño que les ha merecido este modesto pero leal y honrado compañero y presidente.

Estoy y estaré siempre al lado de los que con la prudencia necesaria vayan *más allá*, impulsados por el amor á la Patria, y mientras llega el día del sacrificio *que llegará* para todos, dispongan de la puntualidad de su muy afectísimo y sincero amigo que le saluda y b. s. m.,—*B. Paraiso.*

Espero que, en vista de la presente, se servirá tomar en esa región las disposiciones que estime convenientes.»

Comentarios de la Prensa

El Correo comenta en los siguientes términos la dimisión del presidente del directorio:

«Ha sido un verdadero fracaso el padecido por la Unión Nacional, en su temeraria empresa de resistir el pago de los impuestos, y, por tanto, se explica que el señor Paraiso se sienta contrariado y con deseos de descansar.

Otro hubiera sido el éxito si la Unión Nacional se hubiera mantenido en temperamentos más razonables y simpáticos.

Pero se obstinó en una locura, y el resultado tenía que ser desastroso.»

El Imparcial da las siguientes noticias:

«La inesperada determinación del jefe del partido y presidente honorario de las Cámaras de Comercio ha causado deplorable efecto en las clases mercantiles é industriales de Madrid, porque algunos comerciantes con quienes hemos hablado acerca de este asunto comentaban este inesperado final de mil modos: los que pagaron se felicitaban de haber pagado los tributos y se compadecían de los que, obedeciendo las órdenes del directorio, opusieron resistencia al pago.

Las ausencias que estos últimos dedicaban al señor Paraiso y al directorio no son para contadas.»

Pero más curiosos que estos justificados comentarios es la versión que el mismo colega hace hoy pública sobre las causas y fines de la dimisión del señor Paraiso.

Dice así:

«Con referencia á personas llegadas ayer de Zaragoza y que tienen motivo para estar bien informadas, hemos oído anoche sabrosos detalles acerca del plan ideado por los señores Paraiso y Alba para romper la fusión pactada en 1.° de Marzo con la Liga Nacional de Productores y librarse de la compañía del señor Costa.

Según esta versión, el jefe zaragozano renuncia solemnemente su jefatura, haciendo como que se va... para que vayan á buscarle. Las Sociedades que componen la Unión, convenientemente advertidas, rompen á llorar, le niegan el derecho de abandonarlas, lo aclaman, le otorgan un voto de confianza absoluto é incondicional; el telégrafo cultiva la nota en los periódicos unos cuantos días. Por fin, el «mártir de Panticosa» se ablanda, resignándose á sacrificarse, y fuerte con la confianza que las Cámaras le han renovado, se erige en dictador, retrotrae las cosas al ser y estado que tenían al tiempo de la asamblea de Valladolid, saltando por encima de la fusión de 1.° de Marzo, tenida virtualmente por no existente, y como consecuencia, renueva el personal del directorio, nombrándolo como de nuevo, para poder hacer caso omiso del señor Costa, quien no sería justo perdonar el que haya acertado donde se equivocaron los demás. Y entonces, libres ya de ese obstáculo, nada más fácil que derrocar á Silvela y entronizar á Sagasta.»

Ignoramos si ese plan será exacto. Pero creemos que después del fracaso sufrido en la resistencia al pago de la contribución no daría los resultados que, según *El Imparcial*, se buscan por ese habilidoso camino. Por eso, aunque la versión anterior no es inverosímil, preferimos creer que el señor Paraiso se retira sin segunda intención.

De literatura

ESPERANZA

¡Oh, lumbre bienhechora
que al triste corazón prestas consuelo!
¡Oh clarísima aurora
que mitigas el duelo
que acarrean los brezos de este suelo!

¡Oh gran lumbre divina!
¡Oh bálsamo suave venturoso,
celeste medicina!
yo me siento dichoso
contigo en este caos espantoso.

¿Quién soportar pudiera
tanta pena y fatiga sin llevarte
á ti por compañera?
¿Qué sería del arte
si sus hijos cesaran de adorarte?

¡Ay de aquel que el desierto
erial de la vida, fatigado
cruza triste é incierto,
sin verte á ti á su lado
que un oasis le ofrezcas regalado!

¡Infeliz del marino
á quien sorprende noche borrascosa
en su vago camino,
y tu luz misteriosa
le niega un alba mágica y hermosa!

¡Oh risueña Esperanza,
manantial inefable de consuelo
y grata bienandanza,
que con tierno desvelo
el Sumo Autor nos manda desde el cielo!

Jamás abandonado
me dejes en los brazos del destino,
sin estar alentado
por tu impulso divino
de la vida en el áspero camino.

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

Sindicato central de vinos

La parte dispositiva del real decreto firmado por S. M. la reina creando ese nuevo organismo, dice así:

Artículo 1.° Se crea un Sindicato Central Vinícola para la defensa de la producción vitivinícola.

Art. 2.° Este sindicato se formará de los propietarios de viñedos y los especuladores en mostos y vinos que los almacenen para añejarlos y prepararlos al consumo, los cuales podrán solicitar de la dirección de Agricultura, Industria y Comercio su inscripción en el Sindicato.

Art. 3.° Tendrá este sindicato una junta directiva, compuesta de 20 individuos.

Para la constitución del Sindicato Central dicha junta será nombrada por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. En lo sucesivo el presidente y el secretario serán de nombramiento del referido ministerio y los demás cargos serán elegidos por el Sindicato Central.

Art. 4.° Este Sindicato estimulará la creación de sindicatos en las comarcas donde se produce la vid, poniéndose en relación directa con ellos.

Art. 5.° El Sindicato Central, unido á los que se constituyan en provincias, tendrá por objeto favorecer la exportación de nuestros caldos, abaratar los trasportes dentro de la Península, facilitar la creación de asociados de cosecheros que mejoren la clase de los vinos, procurar la rebaja de los consumos donde éstos alcancen tarifas muy elevadas y velar, en fin, por los intereses de la producción vitivinícola española.

Art. 6.° En las reformas arancelarias ó de otro orden que aparezcan relacionadas con esta producción, será oído el Centro Vinícola.

Art. 7.° El Sindicato formulará un reglamento para la aplicación de este real decreto, el cual será sometido á la aprobación del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas.

* * *

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.° del anterior real decreto, el ministro de Agricultura ha nombrado la junta directiva siguiente:

Presidente, señor duque de Almodóvar del Río.

Vocales: Señores López Parra, marqués de Reinosa, Bushel, conde del Retamoso, Galo de Poves, Puig, Maissonnave, Bayo, marqués de Mochales, Avansais, marqués de Valdelagrana, marqués del Riscal, marqués de Luque, marqués de la Solana, marqués de Santillana, García Gascón, García Bravo y Poveda; secretario, señor García Alonso (D. Luis.)

La Santa Sede en China

No es temerario suponer que quizás en ninguna parte se sigan con más ansiedad los acontecimientos de China que en el Vaticano, cuyos intereses en China son superiores á los que pueda tener ningún poder ni nación. ¿Qué comparación pueden tener las adquisiciones territoriales y las concesiones de ferrocarriles, con las vidas de centenares de misioneros que están allí trabajando con heroismo sin igual por llevar á aquellas gentes la civilización cristiana y la salud eterna, y con la ruina de aquella ya tan floreciente cristiandad de cuatro millones de fieles que permitían esperar brevemente que la Iglesia triunfase sobre aquellas inmensas muchedumbres sumidas en la ignorancia y barbarie? La sola interrupción de esa grandiosa obra de civilización emprendida hace tres siglos por la Compañía de Jesús y donde han consumido sus vidas santos tan eminentes, que han sido mucho, sabios tan ilustres, tiene que ser lamentada por todo aquel que no haya perdido por completo el sentimiento de lo grande y de lo noble.

Mas León XIII está sostenido por la firme creencia de que los enemigos de la religión y de la civilización; las misteriosas fuerzas del mal que luchan ahora desesperadamente contra la luz y la verdad no vencerán. «Non praevalebunt» dijo el Santo Padre al terminar la larga audiencia que había concedido á los tres Vicarios Apostólicos del Tongkin, que están ahora en Roma.

Una de las cosas que más ha sentido el Papa, ha sido la destrucción de la Catedral de Pekin que se acababa de terminar este año y para cuya construcción Su Santidad había contribuido en gran parte. Desde que se comenzó á levantar, molestó á la emperatriz viuda, que se quejaba de que superaba á los palacios imperiales, de modo que el Arzobispo de Pekin después de largas negociaciones, creyó prudente rebajar los campanarios y la altura de la Catedral: ahora esta bella Catedral cuya arquitectura gótica ofrecía ya terminada el más extraño contraste con las grotescas pagodas que la cercaban, está reducida á escombros.

León XIII no se ha limitado á orar: desde hace muchos años la diplomacia del Vaticano, no ha desplegado tanta actividad como en estas circunstancias.

Se dice, y de buenas fuentes, que el Santo Padre ha escrito una carta autógrafa al emperador de Austria, Francisco José, exhortándole á tomar una enérgica actitud en defensa de la religión y de la civilización en el Extremo Oriente.

La influencia creciente que las naciones no católicas, como Rusia, Inglaterra y Alemania están adquiriendo en China, despierta alguna inquietud en el Vaticano, y los esfuerzos de la Santa Sede se están dirigiendo ahora á la formación de una coalición católica, compuesta de Francia, Austria y Bélgica, con objeto de neutralizar ó por lo menos disminuir los efectos de esta preponderancia que puede causar perjuicios á la Iglesia en el Extremo Oriente.

La formación de una alianza de esta índole, aún cuando limitada á la protección de los intereses católicos en China, tendrá una importancia trascendental, pues si Dios no lo remedia hoy por hoy el mundo parece estar llamado á ser presa de las razas eslava y anglo sajona.

La guerra anglo-boer

(Sorpresas y emboscadas.

Los defectos del ejército inglés)

La escasez de noticias del Transvaal constituye un indicio grave de que no marchan allí los asuntos á completa satisfacción de los ingleses. Lord Roberts comunica de cuando en cuando partes de pequeños combates y aun ligeras escaramuzas, favorables siempre

para el ejército inglés, pern insnficientes para concluir con los boers que, tanto en el Transvaal como en el Orange, se sostienen sin desalentárse, y siguen amenazando las comunicaciones de los adversarios. Lo que si pnede asegurarse es que no se repetirán ya las importantes batallas del principio de la campaña y que; salvo sucesos hoy imprevistos, la lucha adquirirá el caracter esclusivo de guerrillas, y los boers se dedicarán principalmente á *cazar y sorprender* ingleses, siempre que se presente para ello ocasión propicia. Así debió suceder el día 12 del actual, en que, á consecuencia de un ataque de los boers, los ingleses perdieron dos cañones y muchos prisioneros; ouando lord Roberts *cree* que las pérdidas son importantes, es de suponer que el descalabro sufrido fné rudo; obsérvase que esto acaeció á 27 millas, ó sea, á unos 40 kilómetros de Pretoria. Es de presumir que semejantes episodios se repitan, y que el ejército inglés sufra bajas numerosas

Aun cuando los sucesos de China han desviado la atención hacia otro continente, la guerra del Africa austral merece estudiarse y es interesante por más de un concepto, aun prescindiendo de la parte meramente técnica. Por esto como término de la serie de artículos que le hemos dedicado, creemos conveniente expresar algunas consideraciones, aunque no sea más que para llamar la atención sobré conceptos erróneos que con motivo de esta campaña se han vertido en nuestro país y fuera de él.

La guerra del Africa austral ha servido en primer término para poner de relieve los defectos y debilidades del ejército inglés, espuestos ha tiempo por multitud de escritores paisanos y militares de la misma Inglaterra, hasta el punto de que uno de ellos ha dicho que esta nación, en el sentido moderno de la palabra, *carecía de ejército.* Estos defectos se revelaron ya palpablemente en guerras anteriores, y particularmente en la de Crimea, en donde el ejército inglés desempeñó al lado de sus aliados los franceses un papel desdichadísimo. Inglaterra nutre su ejército con voluntarios; pero como allí hay medio de obtener salarios muy superiores al haber que disfrutan los soldados, el reclutamiento resulta difícil, y solo acude al ejército lo peor, moral y materialmente, de la población. Así y todo, para retener en filas ese personal, que dista mucho de ser escogido, y para impedir deserciones que son, sin embargo, numerosas, se rodea al soldado de toda clase de comodidades de las cuales en campaña no pueden disfrutar, y echa de menos. A pesar de que los ingleses han gastado muchos millones en mejorar los cuarteles y en aumentar el haber del soldado, los reclutas que se presentan no bastan para mantener el efectivo del ejército, y así se explican las dificultades que han encontrado para mandar tropas suficientes al Africa austral. Inglaterra, á pesar de ser una de las grandes potencias, no cuenta hoy con fuerzas para hacer frente á un conflicto, pues no sería prudente ni desguarnecer la india, ni debilitar las tropas que operan en las repúblicas sud-africanas.

El soldado inglés es tenaz, y de ello ha dado pruebas en la campaña actual; pero la dificultad de alistar voluntarios en número suficiente y el temor de que esto aumente aun con el rigor de los castigos, hace que la disciplina no sea muy severa, y los actos de rebeldía, bastante comunes en el ejército inglés, solo se castigan con penas leves. Por otra parte, as comodidades y el bienestar á que se halla acostumbrado el soldado inglés, no le preparan bien para la guerra; para satisfacer todas sus necesidades es preciso emplear un inmenso maerial de trasportes, y así resulta un ejército poco maniobrero, y al cual no se le pueden exigir, como no sea por corto tiempro, esfuerzos extraordinarios.

El oficial inglés deja tambien bastante que desear; constituyen la oficialidad las clases aristocráticas y ricas; aunque no se adquieran ya los empleos por dinero, el género de vida de los oficiales ingleses solo es asequible á los individuos de familias bastante acomodadas, y por este procedimiento indirecto el ejército inglés ha evitado democratizarse en eceso, aunque algunas veces con detrimento de su valor intelectual.

Hay que advertir que contrasta extraordinariamente el desprecio que se siente en Inglaterra por el soldado con el prestigio que rodea al oficial; durante mucho tiempo aquel no era admitido en la mayor parte de los sitios de recreo de Londres, y se veía obligado á ejercer sus seducciones tan solo en los jardines y paseos públicos.

En cambio el oficial se ve constantemente mimado y agasajado por la sociedad más distinguida; el ingreso en el ejército es el medio de que se valen muchos hijos de familias ricas, pero no aristocráticas, para ser admitidos en la alta sociedad. El oficial inglés es apasionado por toda clase de ejercicios y casi siempre un completo *sportman*; pero en cambio muestra poca afición á la carrera militar y al estudio.

Los *sub-oficiales* (nuestros sargentos) son en realidad los que manejan las tropas, y tanto por esta razón como por la diferencia de condición social entre el oficial y el soldado, no puede establecerse entre uno y otro la mútua simpatía y cariño que es la base de la verdadera disciplina. El oficial inglés, en general, no estudia; á lo más conoce la batalla de Waterloo; pero no las guerras modernas é ignora por completo el servicio de campaña; según espresión de un jefe de aquél ejército «los oficiales no saben emplear las tropas contra un enemigo. El general Buller, que no se ha distinguido ciertamente en esta última campaña, emitió, á consecuencia de las maniobras de 1898, un juicio sumamente pesimista que no han desmentido los acontecimientos.

Hay que confesar en honor de los oficiales ingleses, que se han batido con gran valor y han sabido afrontar el peligro; pero hubieran servido aun mejor á su pais, si á la valentía hubiesen unido la práctica del servicio y suficientes conocimientos militares para evitar la pérdida de multitud de soldados víctimas de empresas temerarias y de operaciones mal preparadas y peor dirigidas.

Las emboscadas y sorpresas sufridas por el ejército inglés demuestran descuido en el servicio y olvido ó desconocimiento por parte de los jefes y oficiales de las reglas más sencillas del arte de la guerra. Tales circunstancias han contribuido poderosamente á las derrotas que inauguraron la campaña y sí, en vez de tener en frente un enemigo de fuerza tan inferior, el ejército inglés hubiera luchado con un pueblo más numeroso y un ejército organizado á la europea, dificilmente hubiera podido reponerse de los desastres sufridos.

Aun la misma administración militar inglesa, á pesar de los inmensos recursos pecuniarios de aquella nación, ha dejado mucho que desear y el servicio sanitario, como ya sucedió en Crimea, ha resultado deficientísimo. Según un médico inglés que se halla en Kroonstadt, los enfermos y heridos de Bloemfontein están en tiendas, en muchas de las cuales hay catorce, carecen de agua para lavarse, durante la noche se hielan y de día son pasto de las moscas, no tienen medicamentos y mueren á centenares. En Kroonstadt están aún peor: en una iglesia holandesa hay 150 enfermos en el suelo y otros tantos en un cementerio. Mil hombres, entre ellos sesenta oficiales, se hallan en aquella población sin auxilio alguno. Esto indica una organización deplorable y debería servir á los ingleses de lección para juzgar con mayor benevolencia las deficiencias de otros paises.—*B.*

Crónica científica

Entre las molestas consecuencias del calor, la más fatal ó inevitable es el cansancio, tanto físico como intelectual. La industria y la ciencia han logrado evitar el contacto directo de los rayos del sol; ventilación adecuada en las habitaciones, reposición de los líquidos de la economía, etc., pero no han podido contrarrestar la pérdida de fuerzas producida por la caliginosa atmósfera ó por el exceso de trabajo que trae consigo la laxitud muscular.

Además del cansancio físico y dependiente ó independiente de éste, se produce el cansancio intelectual, cuyos efectos no hay medio de evitar si no es con el reposo y la reposición de substancias adecuadas.

Estudiando este problema el sabio profesor italiano Mosso, ha verificado experimentos, que, si no descubren la causa, ponen en claro los efectos que una vez estudiados pueden ponernos sobre la pista de la primera.

Mosso llevó á cabo sus experiencias extrayendo un poco de sangre á perros que acababan de dar una larguísima carrera é inyectándola á perros que estaban en completo reposo y por tanto frescos y descansados.

A los pocos instantes estos últimos perros presentaban los mismos caracteres de cansancio que los que habían llegado fatigados. Repitió Mosso las pruebas que dieron idéntico resultado, pudiendo sentar de una manera clara sus teorias sobre el cansancio.

Dadas las experiencias de los perros, en los que se produce lo que pudiéramos llamar una *infección,* ¿tendrá por tanto sus correspondientes microbios el cansancio? Científicamente queda desechada tal suposición, pues no hay tiempo para que se formen organismos en el empleado en un ejercicio violento que puede solo durar un minuto.

¿Cuál es entónces la causa del contagio?

La razón es muy sencilla. El cansancio y los síntomas de fatiga provienen de un envenenamiento de la sangre, que por el ejercicio excesivo precipita la combustión animal; esta se hace de un modo incompleto y la sangre se intoxica, y por esto, si antes de que se haya podido purificar se aplica á otro animal, el veneno se transmite á la sangre de éste causando los mismos fenómenos.

Conocidos ya los efectos y en cierto modo las causas, no ha de ser difícil remediarlas, pues que si por una inyección se produce artificialmente, por otra y con la misma rapidez se podrá evitar.

Para esto solo hace falta analizar el tónico que produce el cansancio y una vez conocido, aplicar el conveniente contraveneno; operación facilísima que reportaría grandes beneficios á la humanidad.

Si llega un día en que el hombre alcance el dón de la incansabilidad, rodeándose de animales también incansables, será superior á las máquinas, llegando á convertirse en un semi dios pagano.

No le importarán en la guerra las marchas que extenúan y aniquilan, resistirá sin molestia las elevadas temperaturas, el sueño sólo será un capricho, pero no una necesidad, y podrá su trabajo ser contínuo, puesto que no necesita las intermitencias necesarias para reponer las fuerzas.

Patológicamente contraerá menos enfermedades, pudiendo resistir otras que se prolongan ó tienen su fin funesto, precisamente por el agotamiento.

¿Es todo esto posible? ¡Quién sabe!

La electricidad tuvo su origen en el descubrimiento de la débil fuerza suficiente para atraer un pequeño pedazo de papel, y hoy forma malla de fuerzas incalculables, que envuelve el mundo, dominando en forma de luz, calor y fuerza.

Dr. Traveller.

NOTICIAS

El señor gobernador civil de la provincia, nuestro buen amigo don Segundo de la Cuesta, al enterarse de que en una casa de la puerta del Osario existía un almacén de trapos cuyos dueños sacaban aquellos á la vía pública para apalearlos y embalarlos, ha dado órdenes para que se evite este abuso, que puede redundar en perjuicio de la salud pública.

A la vez el señor Cuesta ha adoptado medidas con relación al ramo de higiene, que constituyen una mayor garantía y que facilitan á aquellas desgraciadas que se arrepientan de sus yerros, el medio de salir de la esfera en que viven.

Con gusto tributamos al señor Cuesta el elogio que merece.

Hemos leído en algunos periódicos locales que el reputado doctor don Ramón de la Sota y Lastra se ha afiliado al partido de Unión Conservadora de que en esta provincia es jefe el señor don Eduardo de Ibarra.

Según nuestros informes es exacta dicha noticia, y lo celebramos por las excelentes cualidades que adornan al señor director de la Escuela de Medicina, al que damos la más cariñosa bienvenida.

Para proceder al pago de una dote del patronato fundado por María Aguilera, se anuncia, por segundo y último término de 15 días, á fin de que las interesadas que se consideren con preferente derecho á doña Nicolasa Ramírez y Luque, presenten las oportunas reclamaciones ante las oficinas de la Junta provincial de Beneficencia, y pueda en su vista acordar ésta el pago á favor de la que legítimamente le pertenezca.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento los señores Amores Ayala, Sánchez Pineda y Ayala Llama para ocuparse de las cantidades con que se han de subvencionar á los obreros que marchen á la Exposición de París.

Los reunidos acordaron señalar 750 pesetas á cada uno de los obreros que vayan á la capital de Francia á costa del Ayuntamiento, y contribuir con 100 pesetas, como auxilio extraordinario, á los gastos de viaje de los obreros sevillanos que visiten la Exposición por cuenta del gobierno y la Escuela de Bellas Artes.

Las patentes para el ejercicio libre de la profesión de médicos cirujanos de esta provincia para el tercero y cuarto trimestre del corriente año, se expenderán durante el presente mes.

Los señores facultativos en ejercicio que no se hayan matriculado, deberán presentar en la Administración de Hacienda ó en la Alcaldía del pueblo de su vecindad, declaración exacta, expresando la clase de patente que á su juicio le corresponda, con arreglo á sus utilidades.

En los primeros días del próximo mes de Agosto se publicará en la *Gaceta* y *Boletín Oficial* la lista de los médicos cirujanos que hubieren obtenido patentes, quedando prohibido en absoluto á todos los farmacéuticos la admisión de recetas que no lleven el número y clase de la patente del médico que la autorice, é incurriendo en la multa de 50 á 250 pesetas los que infrinjan dicha prohibición.

Incurrirán asímismo en multas de 100 á 500 pesetas las sociedades de cualquier clase que sean, que tengan médicos á sus servicios y no lo participen á la Administración de Hacienda dentro del corriente mes.

Los médicos que ejerzan su profesión sin patente, incurrirán en una multa de 50 á 250 pesetas, obligándoles además, á pagar el duplo de la patente de primera clase, y quedarán sujetos á las demás penalidades establecidas para los defraudadores al Estado.

Suscrita por buen número de concejales, se presentará hoy al cabildo una moción pidiendo sean recompensados los serenos Miguel Gerena, José M. Bel y Francisco Reina, por haber capturado los autores del importante robo cometido en Antequera. También se pide en dicha moción sea igualmente recompensado el cabo de la primera compañía de la guardia municipal José Cervato, que en horas fuera de servicio detuvo á un sugeto, que trató de herir por la espalda á un sereno en la plaza de Santo Tomás, teniendo que luchar largo rato cuerpo á cuerpo con el criminal y resultando el cabo con una herida de navaja en la mano.

En el mismo documento se hace constar que el citado cabo, hallándose aún en curación, detuvo á uno de los individuos que trataron de robar en un establecimiento situado en la calle Santas Patronas, números 1 y 3.

El soldado repatriado de Cuba Francisco Chiquero Madaira, se presentará en el segundo negociado de esta Subiospección (exconvento de Santo Tomás), de siete á doce de la mañana de cualquier día laborable, para enterarle de un asunto.

Se encuentra en Sevilla nuestro muy querido amigo el vicepresidente de la Comisión provincial, don Agustín Ternero é Ibarra.

En el cabildo municipal de hoy se dará cuenta, á más de los relacionados en la primera citación, de los siguientes dictámenes:

Uno de la comisión de Beneficencia, sobre licencia solicitada por dos médicos de la domiciliaria.

Otro de la de Cementerios, sobre reparación de sepulturas en el de San Fernando.

Y otro de la de Obras públicas, sobre pago de parcela de la casa núm. 6 de la calle Fabiola.

Con mayor concurrencia que el primer día se verificó ayer la segunda conferencia pedagógica en la Escuela Normal de Maestros.

Disertó sobre el tema «Enseñanza cíclica en las escuelas primarias, ventajas é inconvenientes que presenta en la práctica, según las diferentes asignaturas á que se aplique y exposición de las bases que han de tenerse en cuenta para la formación de programas cíclicos», el maestro de las escuelas municipales señor Martínez Díaz, que fué muy felicitado por sus oyentes.

El punto de hoy, propio de las escuelas de niñas, está confiado á una ilustrada profesora.

La sala de vacaciones de la Audiencia vió ayer una causa del juzgado del Salvador, seguida por los delitos de hurto y hurto frustrado, de los que es autor Manuel Oliva Delgado, pidiendo el fiscal que se le condene á tres meses de arresto por un delito y á dos años por otro.

Su defensor, don Francisco Javier de Lepe, presentó conclusiones alternativas.

—También se vió otra causa contra José Melo, por lesiones, defendiéndolo don Antonio Galán, que pidió su absolución.

La Tesorería de Hacienda ha acordado declarar incursos en el primer grado de apremio, consistente en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del débito á los contribuyentes por altas de carruajes de lujo, de la primera zona de esta capital y de viajeros y mercancías de la misma zona y las de Morón segunda y tercera, Sevilla y segunda de Sanlúcar la Mayor, que según las relaciones presentadas por la empresa arrendataria de contribuciones, no han satisfecho sus cuotas dentro de los plazos reglamentarios.

Ayer se verificó en la iglesia de San Luis, situada en el Hospicio provincial, una solemne función religiosa en honor del protector de los pobres, San Vicente de Paul.

A las diez y media, una vez cantada la tercia, dió principio la misa, cantándose la del célebre maestro Eslava.

Todos los niños y niñas recogidos en tan benéfico establecimiento, ocupaban la nave central del hermoso templo en unión de los religiosas hermanas de San Vicente de Paul.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el cura propio de San Nicolás, don Juan Manuel Sanz y Saravia, que explicó los milagros realizados por el santo y lo que trabajó para fundar hospicios en donde albergar á los mendigos.

A la una de la tarde terminó la fiesta religiosa, repartiéndose después dulces á los niños asilados.

Durante todo el día las familias de los acogidos en el Hospicio visitaron éste y conversaron con los niños.

La Dirección general de Contribuciones he remitido á esta delegación una circular disponiendo que, estando declarados exentos por la ley del impuesto los envases vacíos de todas clases, lo están las botellas cuando tengan signos evidentes de haber servido de envases, pero no cuando sean nuevas y constituyan, por tanto, el artículo de comercio conocido por el nombre de cristalería.

PÉRDIDA

De un cachorro, como de siete meses, pachón, blanco con manchas canelas y un collar; el que lo presente en la casa número 59 de la calle Mateos Gago, se le gratificará.

Sucesos

El comandante del puesto de la guardia civil de servicio en Villanueva de San Juan tuvo conocimiento de que en el sitio conocido por «Cuesta de la Solana,» perteneciente al término municipal de la expresada villa, se hallaba el cadáver de un hombre.

Seguidamente se dirigieron al lugar indicado el comandante Juan Sánchez Calderón, acompañado del guardia Valderrama, encontrando un cadáver, que resultó ser el del vecino de aquella villa llamado Rafael Cardenal Recio, de 23 años de edad, soltero y de oficio del campo.

Dicho individuo presentaba en el pecho una herida, causada por arma de fuego.

Igualmente se hallaba el desgraciado Rafael Cardenal amarrado por ambas muñecas, notándose al mismo tiempo huellas de haber sido arrastrado el cadáver, con el propósito de ocultarlo en un arroyo próximo.

La guardia civil practica activas pesquisas para detener al autor ó autores de tan repugnante delito.

El juzgado municipal se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio, donde se le practicó la autopsia.

Apuntes taurinos

Ayer fué aprobado por el señor gobernador civil el cartel para la corrida que á beneficio del antiguo matador de toros Antonio Ortega, el *Marinero*, se ha de celebrar en nuestra plaza el domingo próximo.

—El parte de ayer relativo al *Algabeño*, dice así:

«El diestro José García ha pasado la noche tranquila, aunque con ligero movimiento febril.

Al ponerle al descubierto la herida para su curación, se ha podido apreciar

que la capa séptica que la cubría se ha desprendido casi en su mitad.

Los bordes se encuentran de mejor coloración y con menos inflamación. La zona erisipelatosa ha detenido su tendencia invasora.

El empastamiento de la región ha disminuido notablemente.

Aunque muy dolorosas las curas que se le practican, las soporta el enfermo con resignación y entereza, y muéstrase menos abatido.—*Sánchez Lozano.*»

—Un diario granadino, refiriéndose á la corrida celebrada en aquel circo el domingo anterior, dedica á Humberto Borza las siguientes líneas:

«Se encontraba en el callejón de nuestro circo taurino el arrojado gimnasta Humberto Borza, alma de la compañía que actúa en el teatro Alhambra, y cuando menos lo esperaba el público, se tiró al redondel y pidió permiso para tomar parte en la lidia.

Le fué concedida dicha *gracia*, y el simpático Humberto, con un valor desusado, realizó con el cornúpeto trabajos maravillosos, propios exclusivamente de su arrojo, que rayó en temeridad.

Sus esfuerzos fueron sancionados por los espectadores, que le aplaudieron con locura, y así no le costó ningún trabajo el conseguir que se le autorizara para oficiar de matador.

Cuando obtuvo la *vénia* del presidente, brindó con la elocuencia que puede hacerlo un italiano que *chapurrea* el español, y se fué al toro, pasándolo como los buenos espadas, tan de cerca como si se las fuera á avenir con un cordero, y concluyó por tirarse con una estocada que hará época, que le valió una ovación delirante.

No cesó de aplaudir el *soberano*, hasta que se concedió la oreja á Humberto Borza, que resulta un matador de cuerpo entero.

Reciba nuestra enhorabuena el intrépido artista, y déjese de *equilibrios* si es capaz de seguir tratando á los cornúpetos con la *confianza* que nos demostró el domingo.»

DESDE CORIPE

16 Julio 1900.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: El 14 se celebraron los exámenes en ambas escuelas de 1.ª enseñanza de esta localidad, saliendo la Junta y cuantos asistieron al acto altamente satisfechos del estado de cultura de los pequeños educandos, pues contestaron á todas las preguntas que se les hicieron con soltura, seguridad y aplomo, como lo hace todo el que es preguntado sobre lo que sabe perfectamente, siendo por ello felicitados los maestros, pues quedó plenamente demostrado su laboriosidad, celo y constancia en la difícil misión que desempeñan, porque no de otro modo que perseverando en el trabajo se consigue tan brillante resultado.

Llamó mucho por cierto la atención de la Junta y fué muy felicitado el maestro don Manuel Pantión, la enseñanza tan extensa que dá á los niños sobre Agricultura, cosa casi olvidada en nuestras escuelas elementales y que debiera ser, dadas las condiciones de nuestro país, en la que más cuidado pusieran los maestros para defender sus principios, á fin de formar buenos labradores y conseguir se desechara la maldita rutina, causa eficiente de nuestro vergonzoso atraso en esta materia. La Junta, haciéndose cargo de ello, oía complacida y hasta con verdadero entusiasmo las esplicaciones que daban los pequeños sobre Agricultura, con la seguridad y firmeza que pudiera hacerlo un labrador consumado.

Las niñas parecieron á los señores de la Junta que sobresalían en todas las *asignaturas*, y por ello y por las esmeradas labores que presentaron fué felicitadísima la profesora doña Plácida Ruiz, á la que la Junta expresó el testimonio de su gratitud más profunda y la manifestó su sentimiento por no estar en sus facultades ni contar con medios para recompensar dignamente sus muchos méritos.

—También hemos tenido el honor de ver entre nosotros y saludar á la bella y distinguida señora Condesa de Miraflores.

—La recolección va haciéndose sin interrupción, pero sufriendo los labradores un desengaño, pues los resultados no son ni con mucho los que se esperaban.—*El Corresponsal.*

Previsión del tiempo

Días 20 al 22.—Puede prevenirse, como probable, un calor fuerte; atmósfera caliginosa y pesada, y persistencia en el ascenso de la columna mercurial, en casi todas las regiones de la Península, según orografía.

A esta altura la quincena, las depresiones tienen lugar en el Mediterráneo desde las islas Jónicas á las Hyeres, haciendo el régimen del SE. Esto no empece para que se mantenga el anterior descrito.

23 al 25.—Debemos prevenirle como probable en calor y vientos del SE. en lo general de las provincias.

El novilunio empieza á la 1'23 de la tarde del 26. No es lo regular que llueva en esta fase: únicamente en otoño, si sucede, dura hasta el menguante. El viento se ha hecho del SE. y la máxima en Siberia es de 18'9 c.

26.—Procede señalarle como fecundo en calor hasta hacerse pesado.

Vuelven los vientos á soplar del interior de Africa y el SE. recorre desde Djeha á Túnez.

27 al 29.—Puede prevenirse de continuación del régimen anterior y marcada irradiación nocturna.

El SO. alterna con el SE. en todo el Mediterráneo, desde Trafalgar á Denia: la columna mercurial sigue ascendiendo y las oscilaciones barométricas son poco acentuadas.

30 y 31.—Conviene prevenirse de tronadas lineales con algún pedrisco y vientos fuertes de SE. en casi toda Andalucía y Levante, llevando la reflexión al centro y al NE. de la Península.

Escolástico.

Los ministros europeos en Pekin

He aquí los datos biográficos de algunos de los ministros europeos que se suponía asesinados el día 8 del actual por las hordas del Príncipe Tuan.

Gran Bretaña.—Sir Claude Macdonald ha sido un brillante oficial del Ejército británico antes de su ingreso en la carrera diplomática.

Con aquel carácter tomó parte en la campaña de Egipto de 1882 y en la expedición de Suakin dos años más tarde.

Herido gravemente en un combate contra las fuerzas de Osman-Digma, pidió su separación del servicio activo.

Destinólo el Gobierno en 1890 á Zanzíbar, donde desempeñó el cargo de cónsul general, pasando después con el mismo puesto á Fernando Póo.

Las grandes condiciones diplomáticas de sir Claude Macdonald aconsejaron su nombramiento en 1896 para el difícil puesto que ocupa en China.

Francia.—El ministro Mr. S. Pichon, es una figura muy conocida en los círculos políticos de París.

Empezó su vida pública como redactor de *La Justice*, órgano de Clemenceau; diputado radical más tarde, abandonó el *Palais Bourbon* al serle arrebatado el distrito por el socialista Michelin.

Dió entonces principio á la carrera diplomática, llevando al Brasil la representación del Gobierno francés.

Desde América pasó á China con el cargo de ministro plenipotenciario.

La esposa de Mr. Pichon, dama muy celebrada en París por su excepcional hermosura, se hallaba actualmente en Pekin.

Estados Unidos.—Mr. Edwin Conger es un político de gran notoriedad en su país.

Antes de ser diplomático, practicó largos años la abogacía; perteneció á la Cámara de representantes en varias legislaturas, y fué desde 1882 á 1885 director del Tesoro en el Estado de Iowa.

Al ocupar Mac-Kinley la presidencia, marchó míster Conger al Brasil como ministro plenipotenciario, siendo trasladado á Pekin en 1898.

Italia.—El ministro, Sr. Reggi, cuenta 43 años de edad y diez de servicios.

Ha sido secretario de Embajada en Pekin, después en Constantinopla, y, por último, fué nombrado hace tres años para la Embajada de Pekin, donde le acompañaba su esposa.

Japón.—El representante de dicho Imperio, barón de Nishi, perteneció algunos años, con el carácter de agregado, á la Embajada de San Petersborgo.

Ha sido ministro de Negocios Extranjeros.

Al dimitir en 1896 este último cargo fué designado para la Embajada de Pekin.

ALCANCE TELEGRAFICO

19 Julio.

Del extranjero:

Oberburgo.—Mr. Loubet ha llegado á esta capital, habiéndosele tributado un recibimiento entusiasta. Se dieron vivas á Loubet y al ejército.

Al recibir el presidente á las autoridades declaró esperaba desaparecieran las agitaciones, creyéndolas superficiales, quedando solo franceses patriotas.

En el caso de que llegaran momentos difíciles—añadió—cuenta la república con la adhesión de las tropas, y la marina se batiría en Oriente defendiendo la civilización.

Sentó como conclusión que la fidelidad á la república es manantial de disciplina y de valor.

Tanger.—Se asegura que el señor Ojeda, embajador de España en Marruecos, ha obtenido la cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña y además que una faja de terreno sirva de limitación á la frontera española con las kábilas de Melilla.

Londres.—Corre el rumor de que los tagalos han obtenido una victoria importante, cogiendo prisioneros á un general y cincuenta individuos más del ejército americano.

—Despachos de origen japonés dicen que los boxers destruyeron las misiones protestantes y católicas, matando á los extranjeros que se encontraban en ellas.

Añaden que es crítica la situación de China.

—El cónsul de Bélgica en Sanghai se ha dirigido á su gobierno, con fecha de ayer, participando que los diplomáticos extranjeros residentes en Pekin, están refugiados en el palacio del príncipe Ching.

Nacionales:

Madrid.—*El Imparcial* insiste en la importancia del Congreso Ibero-Americano y en la necesidad de que se estudien á conciencia las importantes cuestiones que en él han de debatirse, y los nuevos horizontes que se nos abren, cuando creíamos ineficaces los remedios para curar la miseria insana de que habla Perez Galdós.

—La *Gaceta* publica el real decreto creando el sindicato central vinícola en la forma que anticipó la prensa.

En el preámbulo del decreto se recuerda la incumbencia del sindicato en cuanto tiende á facilitar la salida, dentro y fuera de España, de nuestras cosechas de vino.

—Se habla con insistencia de que el presidente del Consejo de ministros propondrá á S. M. la reina el sábado el restablecimiento de las garantías constitucionales en Madrid y Barcelona.

—El jefe del gobierno ha remitido á informe del Centro Consultivo de la Armada, sus proyectos de reorganización de los arsenales españoles.

—El jefe del gobierno, con el que hemos hablado hoy, nos ha dicho que cree verídica la información de *El Liberal* referente á haber conseguido nuestro ministro en Tánger Sr. Ojeda, del gobierno marroquí la cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña y de una faja de terreno que limite el territorio de las kábilas de Melilla.

El señor Silvela ha confirmado tambien el propósito del gobierno de enviar á China el acorazado *Carlos V.*, afirmando que se hacen los preparativos para la marcha.

—Hoy ha conferenciado con el jefe del gobierno el comandante del acorazado *Pelayo*, señor Ediager. Tambien ha visitado al señor Silvela, conferenciando con él, el contralmirante de marina señor Cámara.

—El presidente del Consejo ha dicho que las reformas que proyecta introducir en su departamento el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, no se refieren á la reorganización del personal de la subsecretaría como se ha asegurado, para que vengan á Madrid los funcionarios judiciales de provincias.

San Sebastián.—Esta mañana fondeó en este puerto la escuadrilla de guerra cuya llegada se esperaba.

La reina presenció la entrada de la escuadrilla en la bahía de la Concha desde el palacio de Miramar. Las barcas saludaron al pendón real con las salvas de ordenanza é inmediatamente saltó á tierra el jefe de la escuadrilla para ofrecer sus respetos á la reina. Esta le invitó á almorzar, quedándose por este motivo el marino en palacio, después de la visita de cortesía.

—El ministro de la Gobernación despachó con S. M. dándole cuenta de los últimos telegramas recibidos de China.

Dijo también que el gobierno está dispuesto á mantener la suspensión de garantías en Madrid hasta tanto se confirme que pagan los tributos todos los socios del Círculo Mercantil.

Cuando esto suceda se decretará el restablecimiento de las garantías y se levantará la clausura del Expresado Círculo, pero con algunas restricciones y obligando á la junta sindical de gremios y á los socios á no tratar de otros asuntos que los establecidos en el reglamento.

—El ministro de la Gobernación, señor Dato, ha dicho que cree se firmará muy pronto la orden para girar una visita de inspección al ayuntamiento de Barcelona.

—Mañana llegará S. M. la Reina de Portugal, de paso para París.

Aunque viaja de incógnito, bajarán á la estación el ministro de la Gobernación señor Dato y las autoridades, para ofrecerle sus respetos.

Es posible que baje también á la estación S. M. la Reina para saludar á la augusta viajera.

—La parte dispositiva de la real orden firmada hoy, dice que se nombre á don Belisario Carcoba delegado especial del ministro de Fomento cerca del Ayuntamiento de Barcelona, con las facultades legales necesarias para desempeñar una inspección en todos los ramos de los servicios administrativos, podiendo utilizar los servicios de los funcionarios del gobierno civil y de la diputación provincial.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 20 de Julio.

Santos de hoy.—Santas Librada y Margarita, vgs. y mrs. y S. Elías, prof. y f.

Santos de mañana.—Sta. Práxedes, vg.; San Daniel, prof. y S. Victor y Cps. mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa María Magdalena.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 19 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marbella, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao y sale el 19.
Cabo de la Nao, en Barcelona, para Levante.
Cabo Tortosa, en Cadiz, para el Norte.
Cabo S. Vicente, en Bilbao.
Cabo S. Antonio, en Huelva para Levante.
Cabo Quejo, en Barcelona para Poniente.
Cabo Peñas, en Cadiz para Levante.
Cabo Trafalgar, en Bilbao.
Cabo Palos, en Avilés, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Marsella.
Cabo Creus, en el mar, para Amberes.
Cabo S. Martin, en Cartagena, para Levante.
Cabo Espartel, en el mar, para Cadiz.
Cabo Prior, en Coruña, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Bilbao, para el Norte.
Itálica, en Huelva, para Levante.
Ibeizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Bilbao (reparación.)
Vizcaya, en Vigo, para el Norte.
Triana, en Gijón, para el Norte.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Londres.
Goya, en Liverpool, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Moratin, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Montañés, en Avilés para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Vigo, para Sevilla y escala.
Lista, en Londres, para Amberes.
M. Saenz, en Gijón, para Cadiz y Sevilla.
Herrera, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Fortuny, en S. Petersburgo, para Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona.
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Málaga.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Algeciras.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Cardiff.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Almería.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer.

02 toros, 02 bueyes, 07 vacas, 0 novillos, 02 utreros, 08 erales, 42 añojos, 03 terneras, 051 carneros, 00 machos, 077 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'00.

Las reses cortadas han pesado 10.087.744 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.330 arrobas.
Entradas de ayer, 0.140 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 1.000 arrobas.
Precios: nuevo de 43 3/4 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 19 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 20.

Jefe de dia: el T. Coronel de Granada D. Francisco de la Prada.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. José Gobat.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 19 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	757'8
		3 tarde	755'8
		media	756'8
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	45'2
		á la sombra	38'6
	Mínima	al aire	20'6
		reflector	20'0
	A la sombra	9 mañana	25'8
		3 tarde	37'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	47'3
		3 tarde	26'5
	Tension del vapor	9 mañana	13'9
		3 tarde	12'6
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.°
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			099'5 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			11'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 20 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 49 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 35 minutos de la n.
Se pone á las 7 y 29 minutos de la t.	Se pone á las 02 y 06 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 20.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 15 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.° 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 19 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'20
» fin corriente	72'32
» exterior	78'91
Amortizable	00'00
Aduanas	102'15
Cuba de 1886	85'45
» de 1890	7.'45
Empréstito filipino	91'60
Banco de España	000'00
Tabacos	405'00
Paris vista	27'45
» 8 dias	72'10
Londres vista	32'00
Nuevo empréstito	91'80

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.° 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.° 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.° 19.

En el n.° 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.° 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.° 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 5'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borunno, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	2.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	22 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	25 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 74	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	55 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 768

Sevilla: Sábado 21 de Julio de 1900

CANDIDATURA DE LA UNION CONSERVADORA PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

2.° distrito de Sevilla
D. Antonio Magías y Asensio.

Cazalla-Sanlúcar
D. Joaquín Molero y Palacios.

Ecija-Estepa
D. Juan Florindo Moreno.

Carmona-Lora
D. Manuel Herrera y Herrera.

La Unión Comercial

Su fracaso es completo, mal que les pese á los inocentes que aun se empeñan en que tijeretas han de ser.

La segunda Asamblea de Zaragoza fué realmente una rectificación de la primera, allí tambien verificada. Los gremios de Madrid, ó parte de ellos, flagelaron al Sr. Costa. El periódico de la Liga de productores tenía tan escasa confianza en los comerciantes, que se anunció la probable disolución de la federación establecida por las Cámaras.

Parecía que toda disparidad había desaparecido al fundirse unas y otras Asociaciones en la llamada Unión Nacional, cuando la primera cuestión planteada fué la señal de la primera divergencia. No se declaró partidario el Sr. Costa de resistir el pago de los tributos: pronto los sostenedores de la Liga lo supieron, y ya esto constituyó para los adictos al Sr. Paraiso un contratiempo. Aquello era una causa, no la única, pero si importante, para dificultar la acción de los asociados.

Antes ó después ocurrió la separación de la Unión Nacional de quince Cámaras de Comercio; antes ó después nació en los más sensatos la desconfianza del medio que se iba á poner en práctica para dar la batalla al Estado; antes ó después se ofreció á muchos la duda de si era patriótico agitar los espíritus para una campaña que fracasaría, por el alejamiento que de ella estaban los elementos mercantiles é industriales más importante de la nación. Y el desastre vino pronto, no siendo el hecho de ahora más que la manifestación postrera del curso que ha tenido que seguir.

Lo que acontece en estos instantes á la Unión es una realidad prevista, pero no por eso, menos digna de atención. Ni el ruido, ni la amenaza, ni la provocación, ni el sentido revolucionario, ni la abundancia de manifiestos, ni el aparato de las Asambleas, ni la apelación á los de abajo contra los de arriba, causan daño hondo á la sociedad, ni tienen el éxito que buscan los espíritus que más alardean de amor á España, cuando todo se encamina á trastornar leyes de orden permanente, principios sociales, políticos y económicos, sin los cuales las naciones no serían más que lo que en estos instantes es la bárbara China de los boxers.

Pero el desastre de la Unión Nacional no representa el desastre del comercio y de la industria. Estos elementos valiosos, patrióticos, trabajadores, deben mantener su aspiración á orientar á los gobiernos y á influir en la política de su patria por los medios que emplean los partidos, contribuyendo, además, con fiscalización severa y constante, á la purificación de los mismos medios. No lo ha querido hacer la Unión Nacional, y de ahí su tan tremendo como previsto fracaso.

Romero Robledo

Una nueva exhibición de este inquieto hombre político ha vuelto á poner sobre el tapete su personalidad, su representación y hasta su idiosincrasia, que hace de él una de las figuras más dignas de estudio dentro y fuera del Parlamento.

El discurso que dirigió á los catalanes que han tenido el escaso acierto de declararle su jefe, es uno de tantos en el montón de los que en estos momentos pueden pronunciarse hablando mal de todos y de todo.

Si como es apto para el análisis menudo, tuviera condiciones para sintetizar ideas y conceptos, por resúmen de sus espansiones en el círculo de que es presidente, hubiera podido repetir con el personaje de Zorrilla:

«Yo á los palacios subí,
yo á las cabañas bajé...»

Porque la verdad es que de algún tiempo á esta parte para su musa audaz y su palabra suelta no hay respetos humanos ni divinos que contengan el desbordamiento ya habitual de su crítica sarcástica y violenta.

Nada juzga bueno, ni siquiera tolerable en el régimen establecido para la administración y gobierno del Estado: la diplomacia es deficiente, el ejército un gravamen irritante, la marina un dispendio inútil, la Hacienda está en ruinas, la enseñanza oficial es una farsa, la justicia un mito, y los símbolos augustos de la Monarquía algo parecido á los enojosos chirimbolos de que se burló en otra ocasión solemne el autor de *Las ilusiones del Dr. Faustino y Juana la larga.*

A partir de estas negaciones supremas de un espíritu que se considera superior á todos los convencionalismos de su época, cuanto dijo á la comisión catalana que fué á rendirle pleito homenaje, no es sino consecuencia forzosa y lógica del profundo descreimiento que le domina.

¿Qué significa el turno pacífico en el poder de los dos partidos, en los cuales, por unas ú otras causas, él no ha conseguido puesto preeminente que le permita ejercer á su arbitrio mando y prerrogativas de caudillo?..

Truena, pues, airado y acaso convencido, contra la que supone funesta organización de una política que solo le atribuye honores de capitán de columna volante ó de guerrilla independiente, con cuyo concurso puede ocasionar alguna baja en los ejércitos enemigos cuyo esfuerzo no le basta para abrogarse derechos y ventajas de general triunfante. Tal es su situación actual, interviniendo en todo, combatiéndolo todo, queriendo decirlo todo y reducido, por ley fatal de los sucesos, á mero acusador privado, sin potestad de juez ni autoridad de ministro de la ley y brazo de la justicia.

Se comprende por ello la desesperación que le arrastra á adoptar los temperamentos menos adecuados para alcanzar victoria en buena lid y á campo abierto.

Está hoy solo al que tan numerosas huestes llegó á reunir; pelea sin bandera quien tantos alardes hizo de haberla heredado, limpia del que, siendo su jefe, se vió por él desacatado y empequeñecido. Y busca en la inspiración de cada momento credo que le falta é Iglesia que contribuyó á demoler con sus impaciencias y sus rebeldías.

Importa poco lo que ha dicho.

Palabra facil, imaginación fogosa, retórica pintoresca é ingenio agudo, puestos al servicio de todas las exageraciones y de todas las temeridades de dicción y de pensamiento, son recursos abonados para ofrecer como oro fino lo que no es sino aleación artificiosa, oro de Lucena, que dicen en su tierra.

Pero es imposible que á las consigo mismo, cuando deje de aturdir sus oidos el sonoro aplauso de fugaces ovaciones, no aprecie debidamente lo que éstas significan para quien, como él, tan acostumbrado está á sufrir los embates del juicio público.

Si se pudieran oír sus monólogos en el recóndito apartamiento de secuaces y aduladores, habría que consignar en letras gordas las tristes reflexiones que han de embargar su ánimo y amargar sus soledades.

Vino á la vida pública, joven aún, libre de antecedentes á compromisos, como diputado de aquella célebre Unión liberal que tan hondo rastro marcó en los destinos de España, alternando al frente de ellos con el partido moderado, ya que desde el 54 habíanse hecho incompatibles el progresista é Isabel II.

Monárquico y dinástico al sentarse por primera vez en el Congreso, se apresuró bien pronto á pedir un lugar entre los revolucionarios del 68 y suscribió con firma entera el manifiesto á la Nación, que volcó el Trono «*cien veces secular*» como dijo Prim, y arrojó para siempre de España «á la *raza espuria* de los Borbones.»

Poco después se convirtió en propagandista ferviente del advenimiento de D. Alfonso XII y hoy invoca aquel honroso título, cabalmente para dirigir á la egregia viuda del malogrado Monarca descorteses advertencias, cuando no descarnadas amenazas.

Riñó con Cánovas porque creyó ver en litigio sus ambicionados derechos de primogenitura. Tornó la mirada á sus antiguas aficiones democráticas y defendió con el general Lopez Dominguez la revisión de la Constitución, es decir, la posibilidad de que «en una triste y vergonzosa noche», como la del 11 de Febrero que cantó Nuñez de Arce, se pasara de la monarquía á la república por obra y gracia de unos cuantos Martos, Salmerones ó Maisonaves.

Y tráe de una peregrinación accidentada, saltando montes, vadeando rios, espuesto siempre á los peligros de las rompientes y á la inclemencia de los vientos, pretendió y obtuvo benévola acogida de hijo pródigo en el hogar del partido conservador, de donde sediento de medrar y aventuras, había desertado.

La muerte de Cánovas no le dió la suspirada jefatura que ha sido la obsesión de toda su vida y ahí está, abandonado por la opinión; sin otra fuerza que la de sus brios personales y sus aptitudes para la lucha y la polémica, ávido de contar con aliados en todas partes y sin lograr encontrarlos en ninguna. Sagasta, que le tuvo á su lado, la rechaza; Silvela, que se fué á la disidencia por huir de él, no transigirá jamás con sus desplantes; Gamazo, el duque de Tetuan, Canalejas, aluden toda inteligencia con quien había de empezar por imponérseles..

Abora halaga á los republicanos. ¿Quién sabe si alentará mañana á los carlistas?...

Entretanto, su obra, como hombre de gobierno, no se recordará sino para censurarla. Revolucionario armó la partida de la porra; ministro de la restauración, se envaneció de haber llegado al más escandaloso falseamiento del sufragio; daba las actas de diputado ó senador como las credenciales de inspector de policía ó fiel de fechos.

¡Y este es el salvador de España!

De literatura

LOS DOS BRILLANTES

APÓLOGO

Desengarzado del oro
cayó en el polvo un diamante,
que de un lugar culminante
venir al polvo no es raro;
parecióle al dueño caro
comprar una piedra igual,
y un pedazo de cristal
hizo al anillo poner,
que tenía tan buen ver
como el rico mineral.

—

Encontró un muchacho al paso
el diamante de alto precio,
y exclamó con menosprecio:
—Será... de base de vaso...
Pasó el dueño por acaso
casi tocando al chiquillo,
que dijo al verle el anillo
y el vidrio prendido al oro:
—¡Eso sí que es un tesoro!...
¡Vaya una luz! ¡Vaya un brillo!...

—

Oh, qué cierto es que en la cumbre
todo deslumbra y admira,
aun cuando sea mentira
el brillo con que deslumbre.
Tal es la humana costumbre
injusta cuando necia,
que sin saber como aprecia,
según la suerte lo alza,
lo que nada vale ensalza;
lo que vale más, desprecia.

J. ALMENDROS CAMPS.

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

Los ministros niegan que sea cierta la afirmación que el Sr. Paraiso hace en su *despedida* de que hayan resistido al pago de los tributos 360.000 contribuyentes, pues, según se ha publicado por provincias, los industriales matriculados no pasan de 370.000, y los que dejaron de pagar sólo fueron 26.000.

Un ministro decía:

«—Los individuos del directorio han vivido en plena fantasía. Creían que podían mandar en todos los contribuyentes, y se ha visto que no era así. Juegan con las cifras, esperando que aún habrá quien los crea, y llegan en sus afirmaciones adonde no llegaron los más audaces escamoteadores de la realidad. La mejor prueba de que nadie les hace caso es que tienen que anular su orden de negarse al pago. Si aspiraban á hacer imposible la vida del Gobierno. ¿porqué le perdonan ahora y contradicen su resolución?»

—

El Imparcial, se adelanta á juzgar los proyectos de reformas del Sr. Marqués del Vadillo, haciendo suposiciones sin base cierta, puesto que el ministro de Gracia y Justicia á nadie ha comunicado sus proyectos, ni acostumbra á darlos á conocer por otros medios que por la *Gaceta*.

Podrá algún interés mezquino intentar poner en ridículo dichas reformas, sin conocerlas; pero estamos seguros de que habrán de merecer en su día el aplauso de todas las personas sensatas y de que no se limitan á la supresión de porteros, como dice con notoria ligereza el colega, que acaso considere á estos funcionarios como las más importantes ruedas de la Administración pública.

Por lo demás, tampoco tendrá nada de extraño que haya que suprimir alguno de éstos, si su número es excesivo, como sucedia en el ministrio de Estado, donde había veintiuno.

—

Tienen interés las manifestaciones hechas por el Sr. Costa á un redactor de *El Español:*

«—¿A qué atribuye usted el fracaso de la Unión Nacional?—le preguntó el periodista.

—Debia usted preguntarme antes si, á mi juicio, la Unión ha fracasado. La respuesta sería: «si y no». No por lo que concierne á las masas; sí, en lo que toca al elemento directivo, que ha faltado en la Unión Nacional, del mismo modo que viene faltando desde hace siglos á la Nación misma. Ha sido fuerza amorfa é inorgánica; con el lastre de que carecen los partidos, pero sin timón. Por eso no ha sabido condensar su fuerza difusa, y por eso no ha dejado de ser un peligro para los políticos y más esperanza para el país. El señor Silvela debe estarla muy agradecido.

—¿Y piensa usted reconstituirla por su cuenta, ó formar una nueva, como se ha dicho, con nuevos elementos y los de la Liga Nacional de Productores?

—Repito lo que dije cuando me estorbaron la asamblea de Sevilla con la de Valladolid. Todos juntos somos pocos para problema tan gigante como el que se planteó en las asambleas de Zaragoza; separados, añadiríamos á la impotencia—naturalmente doblada—el espectáculo de la discordia y de la contradicción, dado de balde á los políticos, igual al que ellos nos dan todos los días, y que tanta tristeza y repugnancia me produce. Ni tengo tan sobrados los alientos que pueda empeñarme en hinchar una vejiga rota que no quiere recomponerse. Creí que fracasaría, y creo que ha fracasado, la resistencia pasiva al pago de los tributos; pero, ¿la mayoría de las Asociaciones afiliadas opina, por el contrario, que ha triunfado ó que puede triunfar, y que en ella está la clave de la regeneración? Pues la mayoría tiene razón, y no he de ser yo quien la estorbe...

—No hay que decir que estará usted arrepentido de haber pactado la fusión con la asamblea de Valladolid.

—Acaso hice mal, y, por lo pronto, no habría habido resistencia pasiva; pero, probablemente, si volviera á encontrarme en un caso igual, obraría lo mismo que antonces.

POSESIONES ESPAÑOLAS DEL Golfo de Guinea

II

Las fiebres.—Inconvenientes para las señoras.—La vida allí.—Las oficinas del gobierno.—Trabajo.—Deficiencias en los servicios.

La vida social en Santa Isabel es monótona en extremo, los caractéres pusilánimes, los aprensivos en las enfermedades no deben pensar en ir á Fernando Póo, la nostalgia se apoderará de ellos y el espíritu allí es la vida, si al sentir los 39 grados de una fiebre palúdica, acaso la primera llega uno á preocuparse sériamente de su vida, ya puede marcharse en el primer vapor; si de aquella se cura vendrá la segunda de mayor intensidad y si no perece, la anemia, le obligará á regresar pareciéndole insoportable poder resistir el clima. Claro está que no á todos sucede lo mismo y que además del espíritu y la aprensión, se debe contar con la acción de los medicamentos bien aplicados, sobre todo la quinina y todos sus compuestos.

He visto constituciones fuertes y robustas, hombres avezados al trabajo rudo del campo, del mostrador, de la oficina, y los he visto acobardarse en cuanto se sentían con el pulso alterado por la fiebre, los médicos les temblaban, la pequeña calentura degeneraba en perniciosa y aquella naturaleza sanguínea llena de vida fallecía en tres ó cuatro días. Es un hecho que la enfermedad allí ataca más cruelmente á los que parecen más resistentes y que cualquier dolencia degenera siempre en palúdica llegando á la fiebre perniciosa, de la cual son pocos los que se salvan.

En las colonias portuguesas cuyo clima es peor que el de Fernando Póo, se ha saneado aquél de tal modo, se ha llegado á entender la enfermedad de tal manera que la aclimatación se verifica con éxito, especialmente la mujer europea, cosa que no sucede en Santa Isabel, donde he visto muy pocas señoras españolas poder resistir el clima un año ó año y medio.

Los hemorragias del período aumentan en ellas desde el mes siguiente de llegar que muy pocas resisten y tienen que regresar anémicas por completo si es que no entregan su vida. Ademas el aislamiento, la carencia completa de amigas, de distracción, impide que la joven soltera vaya y la casada llegue á sentir la nostalgia y á sufrir horrorosos padecimientos en la época de su embarazo, sin grandes recursos en caso que el parto no viniera con toda la naturalidad que fuera de desear.

A ciertas horas del día es de todo punto imposible salir, y despues de almorzar ó comer á las 12 es imprescindible la siesta, como por las mañanas es de rigor bañarse todos los días.

Las horas de oficina en las del Estado es por la mañana, y cuando se espera el correo ó va á salir que es cuando siempre aumenta el trabajo suelen haber horas extraordinarias, pero generalmente no mata, como se suele decir, si hay un gobernador que sabe dirigir bien las cuestiones locales que á cada paso se suscitan.

De poco tiempo á esta parte, con llevar allí más fuerza de infantería de marina, el aumento de la colonia y el haber aumentado también el servicio de vapores la Compañía Trasatlántica, el trabajo es mayor y la necesidad del aumento del personal se impone sobre todo en el subalterno, de que allí se carece en absoluto.

Que el expediente siga el mismo trámite que en la Península, que la contabilidad se lleve como en España es un imposible, y es el desconocimiento más absoluto de esta clase de trabajos. Y como no me gusta afirmar sin ejemplos, copio el siguiente que yo mismo he esperimentado.

Para las oficinas de Hacienda, Administración é Intervención, que por la ley son distintas, solo existía un solo escribiente, del pais, que á la vez era intérprete y auxiliar de la escribanía y notaría, cuyas funciones desempeñaba el administrador de Hacienda.

Todo el que conozca la contabilidad española no comprenderá cómo con un solo auxiliar podía el administrador llevar sus libros y registros, los de la caja, y el interventor hacer sus cargarémes, libramientos, cuentas mensuales, trimestrales, semestrales y anuales con cuatro copias distintas de cada una de ellas, cuando en su oficina, como interventora, debía hallarse por completo separada de la del cajero y administrador, toda vez que la acción fiscal del interventor es incompatible con la del que rinde las cuentas al Tribunal y al Tesoro. Unamos á estas aberraciones la influencia del clima en las fuerzas físicas é intelectuales, que decaen visiblemente al poco tiempo de hallarse allí, contando con el descanso ó la interrupción del trabajo por una fiebra que le impida ir á la oficina dos ó tres días, sino son semanas, y es imposible llevar al día la engorrosa tramitación que se hace en España por un jefe de negociado, dos ó tres oficiales y diez auxiliares de plantilla, con el aditamento de los temporeros y meritorios. Porque una cuenta del Tesoro ó de gastos públicos con sus asientos res-

pectivos en los libros, sus relaciones, borrador y cuatro ejemplares igual da que ascienda á millones que solo sea de millares de pesetas como en Fernando Póo suceda. El trabajo burocrático, es si cabe, más engorroso, y por de contado de mayor responsabilidad, toda vez que los tres claveros en la colonia son el gobernador á la vez ordenador de pagos, el administrador de Hacienda y el interventor.

Se ha dado el caso—y en el negociado están los antecedentes, que no me dejarán mentir—de que una carta de pago la ordenaba pagar el mismo administrador de Hacienda por delegación ú orden. la pagaba él y la intervenía ó tomaba razón el propio empleado. ¡Cabe mayor absurdo! ¡Cuando él había de ser quien más adelante rindiese sus cuentas el ministerio! Pues esto ha sucedido, no una vez sino varias.

En dos años jamás ví completo el personal de plantilla, siempre había alguno que además de su destino tenía que desempeñar algún otro interinamente ante la imposibilidad de nombrarlo del país por la carencia absoluta de personal idóneo y apto para aquella clase de trabajos.

Y esto que á la ligera comento para demostrar cómo administramos aquella colonia, es poco comparado con lo que sucede en otros ramos.

El juzgado municipal lo desempeñaba un oficial quinto de administración, que era letrado, y naturalmente, los litigios de menor cuantía, las «palabras», como se llama allí al acto de celebrar un juicio, se hacían muy poco equitativas; la sentencia se basaba en el criterio del juez, porque nada de relator, nada de fiscal, nada de secretario entendido, ni biblioteca donde poder consultar los formularios, ni edificio siquiera donde poder celebrar los juicios, que de poco tiempo á esta parte abundaban de un modo extraordinario.

No existe juzgado propiamente dicho; el secretario del gobierno ejerce de juez de primera instancia, y para eso es la cualidad de letrado la que se exige á los que desempeñan este cargo; pero es el único abogado que existe en la población, y todos los días tenía sobre sí un trabajo ímprobo, á nuestro modo de ver, compatible con el de secretario del gobierno, resolviéndose las cuestiones civiles mal por esta deficiencia en los servicios.

En las criminales y de más urgencia, la administración de justicia carecía de todo, desde el papel sellado hasta la defensa natural del procesado que era condenado, como en el pleito civil, en ocasiones sin oir su defensa que no podía encomendarse á nadie.

Además las sumarias llenas de errores iban á la Audiencia de las Palmas, donde no podían con aquellos incompletos antecedentes juzgar bien, y de aquí que por las distancias y por todas las circunstancias untadas, muchas veces, el gobernador por sí y ante sí, resolvía las cuestiones de un modo primitivo, sí, pero radical muchas veces.

Esto como es natural, da lugar á abusos, á deficiencias, que al lado de otras colonias, especialmente las portuguesas y alemanas como las inglesas de la costa, dan una idea de nuestro abandono poco edificante.

Y cuanto sucede en la administración de justicia, como en las oficinas de Hacienda, se repite en los ramos de Gobernación y Fomento.

La capital tiene por la ley un Consejo de vecinos que preside el gobernador, y en el cual figuran además del principal de la misión católica, algunos empleados y representación de los mayores contribuyentes y del comercio. Este Consejo es asesor, pero en las cuestiones que trata, siempre se imponen las iniciativas del presidente, y de aquí que sus funciones vienen á ser las de una pantalla oficial; un trámite más para que nada bueno salga de él con relación á la capital. Es más, si alguna cuestión llegaba á votarse, era indudable que la primera autoridad tenía siempre mayoría, pues ninguno de los empleados quería indisponerse con su jefe, á los comerciantes españoles no les traía cuenta tampoco, y á los extranjeros les quedaba siempre el medio de protestar si el asunto les interesaba, por la vía diplomática como se ha visto en repetidos casos.

En la bahía de San Cárlos, que después de Santa Isabel es el poblado más importante de la Isla, había un delegado cuya categoría era de sargento ó soldado licenciado de nuestra Armada, algunos apenas sabían leer y en la Concepción sucedía lo propio, por más que tanto en uno como en el otro punto, quien lo asumía todo era el misionero que allí residía con el hermano, encargado de auxiliarle en la conversión y educación de aquellos naturales.

Sería interminable este artículo de señalar una á una las deficiencias y la necesidad de subsanarlas, allí no hay policía, la higiene abandonada, y las obras públicas y la instrucción, corren parejas con todo. Se hallan en el estado más primitivo.

LORENZO N. CELADA.

NOTICIAS

El Gobernador civil señor Cuesta devolvió ayer la visita el Ayuntamiento.

En dicho edificio fué recibido y despedido por el alcalde y varios concejales, con todos los que cambió expresivas frases.

El Ayuntamiento celebró ayer sesión, bajo la presidencia del alcalde señor Cbeca.

Aprobada el acta de la anterior, lo fueron también los dictámenes que en la orden del día figuraban.

Dada cuenta de una comunicación del señor Checa para que se pague el premio concedido al sereno Bel, se acordó de conformidad.

De otra comunicación de la alcaldía se dió cuenta, acordándose que el Ayuntamiento se muestre parte en el pleito contencioso incoado respecto al asunto de los jardines de Eslava.

De una moción suscrita por numerosos concejales se dió cuenta, acordándose, de conformidad con ella, premiar con gratificaciones al cabo y serenos que prendieron á los autores del robo de Antequera.

Se concedió donativo á un empleado de la secretaría para tomar baños de mar, votando en contra los señores Lemus y Castejón.

El secretario, al dar cuenta del dictamen donde se proponían las bases de transacción, leyó una comunicación de la empresa de aguas en la que se dice «que el consejo de administración de Londres pide aclaración de la cláusula referente á la caducidad; de la que se refiere al saneamiento del acueducto y la relativa á penalidad en caso de incumplimiento.»

El señor Villagrán dijo que en vista de eso, presentaba la proposición previa de que vuelva el asunto á la comisión, y así se acordó después de largo debate, por mayoría de votos.

Se dió lectura después á una proposición del señor Palacios Cárdenas y otros varios señores capitulares, para que el Ayuntamiento declare que no ha lugar á tratar con la Empresa de aguas interin ésta no haga apoderamiento en forma á favor de la persona que tenga á bien. lo solicite de modo solemne y se coloque por completo en condiciones legales de capacidad.

Explicada la proposición por el señor Palacios, pasó á estudio de la comisión correspondiente, lo mismo que dos mociones firmadas por varios señores concejales, pidiendo, una que se obligue á la Empresa á subsanar inmediatamente las deficiencias que hay en el servicio, y la otra que se declare que el plazo legal de los 99 años de la concesión comenzó á contarse el 4 de Marzo de 1882, ó sea al otorgamiento de la escritura.

Seguidamente se levantó la sesión.

Hace varios días se ofició por esta Alcaldía al gobernador militar de esta plaza manifestando la conveniencia de prohibir á la tropa se bañe fuera de los sitios designados por este municipio en evitación de que pueda ocurrir alguna desgracia.

El gobernador militar, general Rey, atendió desde luego las indicaciones del alcalde, señor Cbeca, publicando la siguiente orden de la plaza:

«Habiéndose comunicado por la alcaldía de esta capital que algunos individuos de la guarnición de esta plaza se bañan en el río fuera de las vallas y en sitios no permitidos para el objeto sin que hallan atendido las intimaciones de la guardia municipal y buzo del Ayuntamiento para que se retiraran del río, desde esta fecha á fin de Setiembre y en las horas en que la tropa se halle fuera del cuartel para paseo, se establece un servicio especial de vigilancia en la orilla del río, desde la puerta de la Barqueta al puente de Triana, que se practicará por un sargento y dos cabos del regimiento de Granada en la segunda quincena de cada mes, y por análogo personal del regimiento de Soria las primeras quincenas, cuyo personal vigilará que ningún individuo se bañe fuera de los espacios señalados al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento y que por ningún motivo se acerquen á los baños destinados á las mujeres ni aun situarse en el camino que conduce á los mismos, y que por todos y cada uno se atiendan y guarden las indicaciones de los guardias municipales y buzo, poniendo á mi disposición en la guardia del principal á los infractores. La fuerza de vigilancia de Alfonso XII y 1.° montado coadyuvará asimismo el cumplimiento de lo que queda expuesto en la parte de la orilla del río que respectivamente tienen asignadas en sus zonas de vigilancia. El general gobernador, *Rey*.»

La Delegación de Hacienda de esta provincia llama la atención de los Ayuntamientos de la misma y particulares que se hallen en descubierto por suscripción á la *Gaceta de Madrid*, á fin de que se pongan al corriente de sus atrasos en el término de 15 días.

He aquí el programa del certámen científico, literario y artístico, organizado por la asociación de maestros de primera enseñanza San Casiano, para la primera quincena del próximo mes de Septiembre:

Tema 1.° Necesidad de que la enseñanza en sus tres grados esté en un todo basada en los principios de la Religión Católica, Apostólica Romana. Premio, un objeto de arte. Regalo del señor don Marcelo Spínola Maestre, arzobispo de Sevilla.

Tema 2.° Si es conciliable, y como la enseñanza obligatoria con los derechos y deberes de los padres y la enseñanza de la Iglesia. Premio, un objeto de arte. Regalo del señor don Agustín Luque, capitán general de Andalucía.

Tema 3.° Poesía lírica, cantando las glorias de la enseñanza (con libertad de metro y número de versos). Premio, un objeto de arte. Regalo del señor don Enrique Leguina, exgobernador civil de Sevilla.

Tema 4.° Un cuento para niños (en prosa ó verso). Premio. un objeto de arte. Regalo del señor don Manuel Laraña Ramirez, rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Tema 5.° Himno, dedicado á San Casiano (composición musical y literaria). Premio, un objeto de arte. Regalo del señor don Pablo Benjumea, y una imágen de Nuestra Señora del Pilar (escultura), regalo de los reverendos padres de la Compañía de Jesús.

Tema 6.° Graves trastornos que ocasiona á la felicidad de los pueblos la libertad de enseñar sin título profesional. Premio, un ejemplar encuadernado de la obra de Filosofía del reverendo padre fray Ceferino Gonzalez. Regalo del señor don Fernando de Cbeca, alcalde de Sevilla.

Tema 7.° Diálogo para niños sobre la obligación de instruirse y beneficios de la educación. Premio, un objeto de arte. Regalo de la Asociación de Señoras Católicas de Sevilla.

Más apuntes para la historia de los tranvías.

Dice *El Noticiero* coincidiendo con *El Porvenir*:

«El servicio que la empresa explotadora de los tranvías eléctricos viene haciendo en Sevilla es cada día más deplorable, con evidente y grave perjuicio del paciente público.

A lo mejor los coches se quedan á oscuras, con gran sorpresa y molestias para los pasajeros; otras veces hace esperar al viajero cuanto tiempo le place á la empresa, con el pretesto de que «ha de esperarse á que la circulación corriente y reglamentaria de los coches se reanude.»

Siendo de advertir que, cuando la circulación se interrumpe, es porque la empresa emplea los vehículos en otros servicios especiales (y de su conveniencia) como el de atender á la salida de Eslava y otros análogos.

Ultimamente, por hoy, consignaremos que estamos recibiendo á diario numerosas quejas del público, referentes á que en los vehículos no se colocan los necesarios carteles anunciadores del punto de llegada, con lo cual se origina perjuicio, pues no se sabe en la plaza de San Francisco donde tomar los coches ya que la caprichosa empresa los destina á la red que le parece, cambiando de itinerario con gran frecuencia.»

Y agrega el colega:

«Y por si no fuera bastante lo que anteriormente decimos, anoche, á las nueve y media, ocurrió el siguiente suceso:

Uno de los tranvías eléctricos que se dirigían de la puerta de Osario á la plaza de San Francisco, arrolló al niño de siete años Sebastian Rodriguez Guerrero, en la calle Recaredo.

El escándalo que se produjo con tal motivo, entre las personas que presenciaron este último, fué mayúsculo.

Por los agentes de policía Hilario Peña y Matías Jimenez, fué conducido el infeliz muchacho á la casa de socorro de la calle Cardenal, donde recibió curación de varias heridas y contusiones en la cabeza, cara y otras partes del cuerpo, siendo trasladado despues á su casa en estado poco satisfactorio.»

Está en Sevilla nuestro buen amigo el alcalde de Bollullos de la Mitación don Francisco Gómez Pichardo.

Los individuos á quienes costea nuestro Ayuntamiento el viaje á la Exposición de París, subvencionándoles con 750 pesetas á cada uno, son: Don Francisco Ceballos Montenegro, escultor ornamentista; don Manuel Medrano Sotelo fundidor de metales y caracteres de imprenta; don Manuel Herrera Martin, obrero de la Fundición de bronce de esta ciudad; don Sandalio Peralto Almendares, artista en la especialidad de fotograbados; don Luis Montoya Lazarte, obrero electricista y don Amadeo Cañas, pintor decorador. Los dos obreros de la Asociación del Arte de imprimir y sus ramos afines, son designados por el gremio y les ha sido asignada la cantidad de 900 pesetas al que costea el Ayuntamiento y 100 pesetas de subvención al que costea el gobierno. Los cuatro alumnos que envía la Escuela de Bellas Artes, lo mismo que el que representará al gremio de albañilería, serán auxiliados tambien con 100 pesetas cada uno, puesto que el viaje lo hacen con carácter oficial.

Merced á las gestiones realizadas por la policía, se ha confirmado lo expuesto por el juez de Antequera acerca de la existencia de nuevos robos, de los que resulta autor uno de los individuos detenidos aquí. La policía ha rescatado hoy varias alhajas, mantones de Manila y objetos de valor procedentes de dichos robos. Los dos detenidos han pasado ayer tarde á la carcel, quedando en ella incomunicados hasta que el juzgado decrete su conducción á Antequera. La cantidad rescatada asciende el total á 56.550 pesetas.

En la Escuela Normal de maestros continuaron ayer las conferencias pedagógicas.

Leida el acta de la sesión anterior, el presidente dió cuenta de haberse recibido una comunicacion de la distinguida profesora de esta Normal señorita Soto de Zaldivar, en la que manifestaba la imposibilidad de asistir al acto.

El señor Gallego invitó á los profesores asistentes á que desarrollaran el tema fijado para hoy, que era: «Enseñanza de las labores en las escuelas de niñas. Utilidades que reporta á la mujer este conocimiento, bajo el triple aspecto estético, moral y económico.

Medios prácticos que pueden emplear las maestras en la enseñanza de esta asignatura, teniendo en cuenta los medios de que disponen las escuelas municipales, clase de alumnas que á ella concurren y dificultades que presenta esta enseñanza en la práctica.

La profesora doña Matilde Penagos se brindó á disertar sobre el tema citado, siéndole concedida la palabra.

Empezó saludando á la presidencia y á la prensa sevillana, y dijo que, el tener conocimiento por esta última de los temas aprobados, había tenido gran satisfacción por ser todos de su agrado y especialmente el que había de ser objeto de discusión.

Después de pedir indulgencia al auditorio por no estar convenientemente preparada, examinó los distintos métodos para la enseñanza de las labores, manifestando cuales han de ser éstas en las escuelas municipales por la clase de alumnas que á ellas concurren, que generalmente no pertenecen á la clase acomodada.

Demostrando grandes conocimientos de la materia, la señora de Penagos hizo un detenido estudio de las bellas artes, fijando cuáles han de ser las clases de dibujo que con preferencia se han de enseñar en las escuelas y los beneficios que han de reportar á la mujer.

Terminó dando las gracias por la benevolencia con que habían escuchado su disertación é invita á las compañeras presentes por si alguna quería manifestar su opinión.

Doña Adriana Gallardo se ofreció á ello, mostrándose conforme en su discurso con casi todos los puntos expuestos por lo que le había precedido en el uso de la palabra, y para hacer más comprensible su teoría, hizo exhibición de varias labores ejecutadas por las alumnas que dirige, las cuales fueron muy elogiadas por los asistentes.

El inspector de primera enseñanza de la provincia, D. Ruperto Escudero, hizo á continuación uso de la palabra para dar las gracias á los miembros de la Asociación del Magisterio por el honor que le habían dispensando nombrándole presidente honorario, cargo que él juzgaba inmerecido.

Después hizo algunas observaciones sobre el espíritu de solidaridad que debe influir en todos los actos que ésta lleve á cabo, como único medio de conseguir el bien y la unión de los maestros y no el desvío como por alguien se ha querido hacer.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Luís Gutiérrez Torres.

Nuestro querido colega *Blanco y Negro* publica esta semana un interesantísimo número, dedicando buena parte á los sucesos de actualidad: *Residencias regias en el Celeste Imperio*; *Los delegados boers en París*; *La guerra del Trausvaal*; *Los Condes de Caserta y Turín*, etc. Los originales literarios van firmados por la Pardo Bazán, Eusebio Blasco, Sinesio Delgado. é ilustraciones de García y Romos, Unceta, Apeles Mestres, Méndez Bringa, etc.

En el mismo número, y en forma perfectamente encuadernable, comienza la publicación de un interesante suplemento con el título *La Mujer y La Casa*, que será la última palabra de las exigencias sociales en cuanto á modas, labores muebles, etc. Siendo esta publicación tan sugestiva para la mujer, que en este suplemento tendrá siempre la mejor obra de consulta.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro muy estimado amigo el docto catedrático de la Escuela de Medicina don Gabriel Lupiañez.

El Sr. Administrador principal de Aduanas de esta provincia ha recibido el siguiente telegrama:

«Sírvase participar á la Cámara de Comercio y al gremio de vendedores de paquetería, haberse acordado prorrogar por cuatro meses el plazo para legalizar con marchamo las existencias de tejidos comprendidas en el Real decreto de 12 de Junio último.»

En la Audiencia se vió ayer ante la sección primera una causa del juzgado de Sanlúcar la Mayor, seguida contra Antonio Urbina Díez, por lesiones que causó á su convecino Juan Antonio Solís.

Practicada la prueba y habiendo asegurado los peritos que el procesado obró sin discernimiento al ejecutar el acto criminoso, pidió el Fiscal que fuese declarado exento de responsabilidad, como tenía interesado su defensor el Sr. García Campos.

—La 2.ª vió una causa del Juzgado de San Vicente, contra José Naval Bencano, por lesiones que infirió á su pariente Enrique Luís Gómez.

Lo defendió el Sr. García Martínez.

La empresa arrendataria de contribuciones ha nombrado auxiliares de la Agencia ejecutiva de Cazalla de la Sierra á D. Antonio Cardiel Ordóñez, don Antonio Carín Reina, D. Manuel Pérez Monzón, D. Manuel Refijo Liñán y D. Antonio Laborde Redel.

Extracto del *Boletin Oficial* del día 19 de Julio de 1900.

Real decreto resolviendo un expediente y autos de competencia promovida entre el Gobernador civil de Sevilla y el juez de instrucción de Ecija.

—Circulares para la busca de dos potros y 14 cerdos.

—Renuncia de cuatro registros de minas, y registro de la nombrada Virgen de las Mercedes, término de Badolatosa.

—Dos circulares de la Dirección general de Contribuciones, referente una á préstamos y otra á Compañías de Seguros sobre vida.

—Edictos de esta Tesorería de Hacienda. declarando incursos en el primer grado de apremio á varios deudores por contribución.

—La Junta provincial de Beneficencia, anuncia por segunda vez el pago de una dote del patronato fundado por María Aguilera.

—La Agencia ejecutiva de Sevilla, anuncia para el 6 de Agosto próximo, la venta de la casa en esta ciudad, calle D.ª María Coronel núm. 32 actual.

—Providencias judiciales.—Citaciones por el juzgado de la Magdalena de esta ciudad, y los de Lora del Río, Campillos, Andújar y Aguilar.

—Ayuntamientos.—El de Sevilla vende el 31 del presente mes, un trozo de terreno sobrante de calle Arroyo.

—Edicto del municipio de Villanueva del Rio.

Del día 20 de Julio

Circular de este Gobierno civil dirigida á los alcaldes de la provincia, respecto al censo de población.

—Registro de la mina Porvenir, término de Osuna, y renuncia de la nombrada Chirivia, término de Puebla de los Infantes.

—Real orden del ministerio de la Gobernación referente á exenciones de quintas.

—Circular de la comisión mixta de reclutamiento de Sevilla referente á lo mismo.

—Id. de la Delegación de Hacienda referente al impuesto de utilidades con

relación á los empleados de las Diputaciones provinciales.

— Providencias judiciales.—Citaciones de los juzgados de la Magdalena y San Vicente de esta ciudad.

—Ayuntamientos.—Extracto de acuerdos del de Sevilla tomados en Junio último.—Edicto de los municipios de Almadén de la Plata y Alanís.

—Relación de cantidades devengadas y abonadas por descuento de las escuelas de esta provincia hasta fin de Junio último.

Sucesos

En un rancho situado en la Aromadilla, término de Utrera, se encontraba el jóven Pedro León manejando una escopeta cargada, y, sin duda por un descuido, el arma se le disparó, haciéndole víctima de la descarga.

Momentos después de ocurrido el hecho se personó el juzgado en la Aromadilla para empezar á instruir las correspondientes diligencias.

Al jóven Pedro León, huérfano desde muy niño, lo tenía recogido un tío suyo, que le cuidaba y consideraba como hijo.



En el de Apolo, de Madrid, se estrenó el jueves la zarzuela en un acto letra de los aplaudidos autores señores Alvarez Quintero y música del reputado compositor señor Chapí, titulado *Un estreno*.

Como se esperaba, el éxito más completo y entusiasta vino á coronar la representación de dicha zarzuela.

Las llamadas á escenas fueron innumerables y las felicitaciones cordialísimas.

El asunto de la obra está llevado con grande originalidad y gracejo, cimentando con ello la justa fama que en tan corto espacio de tiempo han logrado obtener tan aplaudidos autores sevillanos.

La partitura, como obra de Chapí, resulta digna de la fama del compositor.

—En Archidona y procedente del convento de los padres Escolapios, ha surgido un nuevo tenor, que se á digno continuador de las glorias de Gayarre, Biel, Constantino y otros cantantes españoles.

Se llama José Lara Ortiz y desde pequeño sentía tal predilección por el divino arte que sin necesidad de maestros y sin haber oido una ópera en su vida, buscó elementos para aprender el italiano y algunas nociones de francés.

El inteligente aficionado de Archidona don Cayetano Alvear, descubrió en el jóven novicio del convento de Escolapios un futuro tenor y le dió las primeras lecciones, estimulándolo para que se dedicara al canto.

Y Lara Ortiz, después de recibir las primeras órdenes, ha ahorcado los hábitos, como vulgarmente se dice, obteniendo licencia de Su Santidad para renunciar á la clausura del convento y dedicarse al Arte.

Se ha dado á conocer en una pequeña reunión de profesores y dilettantes de Málaga: Lara Ortiz, cantó con gran afinación y arte exquisito algunos pasages de *Aida*, *Africana* y *Favorita*; según el maestro Zambelli el nuevo tenor llegó hasta el fa natural, causando la admiración de los concurrentes.

A instancias de inteligentes aficionados ha suspendido su viaje á Madrid donde se propone perfeccionar su educasión musical, y es posible que dé un concierto en el Liceo.

Este prodigioso cantante es natural de Consuegra (provincia de Toledo) y pertenece á una familia modestísima.

Sus grandes facultades y su voluntad de hierro le auguran un gran porvenir artístico.

Congreso escolar católico

En los días del 5 al 9 del próximo mes de Septiembre se celebrará en Roma un Congreso escolar católico que coincidirá con la llegada de varias peregrinaciones formadas exclusivamente de estudiantes y profesores, así de las Universidades oficiales como de las católicas libres. Dicho Congreso se dividirá en tres secciones que estudiará los temas siguientes:

Liga internacional de la juventud estudiosa católica, especialmente universitaria; Internacionalidad de los títulos; Libertad de enseñanza; Universidades católicas; Protección de la fé en la juventud estudiosa; medios de conservarla y propagarla; Difusión de la lengua latina; Difusión de los estudios históricos, eclesiásticos y civiles en contraposición al abuso del racionalismo incrédulo; Medios para propagar el estudio de la filosofía escolástica; Reposición en el debido honor de las ciencias teológicas en las escuelas superiores y medios más oportunos para conseguirla; Medio de llevar á los estudios de Economía y Derecho la defensa de los principios nuevamente expuestos en las Encíclicas de León XIII.

Según noticias, la Junta internacional procurará obtener rebajas en los billetes de pasaje por Francia é Italia.

ALCANCE TELEGRÁFICO

20 Julio.

Del extranjero:

Londres. — El virrey Li Hung-Chang se muestra esperanzado de arreglar los asuntos pendientes y evitar la guerra entre China y las potencias.

Ha envejecido mucho, y desde Hong-Kong se dirije á Sanghai.

—En la Cámara dijo el ministro de Negocios que 14.000 japoneses llegarán próximamente á China embarcándose otros 2.000 antes del día 22.

—El gobierno ruso ha recibido telegramas de la China que continuan los asesinatos de los extranjeros en Pekin.

—Un despacho de Chipre dice que un ejército bastante numeroso de chinos atacó á los rusos que ocupaban varias ciudades obligándoles á evacuarlas y causándoles grandes pérdidas.

Los chinos tuvieron en sus combates muchos muertos.

Nacionales:

—Madrid.—A las seis de esta tarde marchará el presidente del Consejo de ministros á San Sebastián.

—En breve saldrán para baños el ministro de estado y el de Instrucción pública y Bellas Artes, que son los consejeros que alternarán este año en el verano.

—*El Imparcial* reconoce la innegable significación que tiene el acto de haber dimitido D. Basilio Paraiso de un flamante partido que quiso llegar pronto al logro de sus deseos y que tomando por la trocha del cierre de las tiendas y de la resistencia al pago, creido llegaría antes al poder, se encontró con el abismo.

El movimiento de las Cámaras—sigue el periódico—comenzó siendo patriótico y justificado, pero su dirección fué desdichada.

Aconsejamos á los intelectuales como el señor Costa no pierdan el tiempo en una nueva jornada, pues con directores conscientes y obstinados, sólo pueden aspirar al olvido ó al ridículo perpétuo.

—El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*, publica una real orden disponiendo se inserte en los *Boletines Oficiales* de provincia, una relación de las comisiones liquidadoras de cuerpos disueltos de Ultramar, para evitar que los interesados acudan al ministerio de la Guerra en solicitud de certificados de soltería y defunción de los presidentes.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 140.000 pesetas: 20.974, Línea de la Concepción.

Con 50.000 pesetas: 22.494, Madrid.

Con 25.000 pesetas: 11 315, Madrid.

Con 3.000 pesetas: 15.800, Madrid; 10 447, Barcelona; 2 055, Zamora; 18.752, Padrón; 5.522, Bilbao; 7.466, Valladolid; 12.636, Cadiz; 10.122, Zaragoza; 1 975 Guadalajara; 25.455, Madrid; 20.040, Sevilla; 8.164 y 17.215, Madrid; 21.248, Padrón; 4.779, Vendrell; 11.732, Málaga.

Con 500 pesetas

Centena

10 19 25 56 91 96 98 163 184 185 186 220 273 281 283 307 401 499 505 535 560 574 618 677 639 701 713 742 776 787 788 807 823 841 843 844 845 850 875 883 944 951 975 983

Mil

004 010 066 158 208 234 235 284 297 300 384 401 415 421 473 580 588 598 624 657 696 697 721 728 736 742 806 835 876 937 983

2 mil

002 053 084 102 103 105 106 141 144 150 167 221 239 265 266 267 306 450 467 470 482 508 575 617 628 630 652 698 711 721 731 772 804 828 844 847 861 871 890 895 909 934 939 967 977

3 mil

007 039 047 052 148 167 195 221 234 291 299 301 308 353 357 380 394 408 453 487 491 537 576 597 642 713 722 739 759 792 813 847 851 864 866 867 972

4 mil

020 042 052 059 077 086 132 187 193 292 307 323 326 351 379 397 413 420 464 490 524 533 593 620 626 635 663 720 750 781 790 798 818 838 842 957 962 987

5 mil

014 018 057 080 084 094 107 138 143 160 178 180 212 216 236 246 264 269 270 359 364 371 379 396 400 450 488 508 577 646 672 743 759 807 868 891 911 981 987

6 mil

028 090 092 151 173 179 215 251 301 307 319 337 399 404 427 431 445 446 456 481 505 507 514 523 533 543 549 558 665 607 608 611 652 673 701 718 761 785 811 839 930 980 982

7 mil

000 056 074 083 123 159 174 210 216 229 284 304 305 354 370 395 399 546 561 573 586 608 656 669 670 706 749 765 766 792 821 924 940 951 965 968

8 mil

075 123 139 229 243 247 286 317 321 342 344 393 469 514 529 570 581 606 646 659 698 705 708 747 751 805 814 834 848 904 940 993

9 mil

035 065 085 088 089 095 110 125 136 142 164 199 200 217 266 319 332 352 364 383 399 405 534 535 544 571 607 612 644 653 673 714 720 722 725 779 780 784 806 821 856 885 907 920 965 969

10 mil

012 059 061 088 118 147 149 168 207 212 224 232 276 289 347 401 410 411 469 500 502 505 523 540 621 646 715 723 778 887 899 927 946 964

11 mil

030 037 121 144 149 151 177 201 202 221 237 244 282 319 355 397 435 437 451 462 524 541 577 583 609 643 707 717 725 807 823 828 866 899 902 920 921 981

12 mil

020 092 210 213 236 253 265 338 351 387 406 433 443 458 469 494 497 514 519 529 538 539 6[illegible]2 608 641 645 658 671 723 728 729 775 792 801 851 868 911 980 991

13 mil

012 056 087 117 147 177 188 191 200 213 292 293 301 313 315 317 379 424 474 481 492 494 497 539 540 547 548 562 571 636 750 757 764 812 813 834 882 886 904 906 927 939 973 995

14 mil

037 039 047 164 189 201 221 230 253 271 304 307 320 412 432 444 475 480 489 507 524 567 569 592 604 605 609 640 646 658 677 770 783 817 823 845 901 934 997

15 mil

047 063 084 096 143 176 187 230 257 357 368 386 401 487 543 569 583 589 618 625 639 650 742 750 757 785 816 860 886 941 971 980

16 mil

100 114 217 277 351 355 370 425 456 460 474 483 485 499 587 595 639 642 669 677 695 757 778 806 816 855 929 935 957 958

17 mil

017 046 056 070 096 148 177 195 201 216 230 246 254 277 287 292 298 379 387 388 398 432 434 435 438 439 467 472 523 559 568 603 606 632 661 771 784 821 869 895 909 948 957 977

18 mil

040 042 053 056 062 108 121 132 171 222 235 257 314 350 356 492 520 537 569 596 659 787 841 880 882 910

19 mil

036 037 048 079 110 172 187 189 195 201 212 233 288 353 487 547 549 550 560 562 583 701 782 792 822 838 865 887 928 935 990

20 mil

013 036 037 048 050 052 118 127 164 195 218 233 252 253 254 268 282 308 346 414 464 479 516 536 547 560 562 640 666 711 724 732 782 813 820 851 855 887 890 925

21 mil

074 083 138 139 145 156 185 205 226 299 310 343 422 434 450 468 472 480 511 513 521 550 563 575 609 638 641 654 687 695 749 797 831 842 845 858 859 902 931 932 951 957

22 mil

011 058 088 147 160 174 197 247 314 316 321 332 379 396 410 446 455 614 651 684 702 752 762 824 825 839 869 897 966 982 991

23 mil

024 036 061 148 159 162 178 181 195 197 206 277 278 299 384 414 425 446 491 498 527 530 598 627 641 717 760 829 852 855 879 901 924 926 980 986 997

24 mil

103 273 319 367 414 438 462 517 549 560 579 585 606 609 667 715 731 751 832 844 867 882 893 970

25 mil

007 013 036 038 067 077 229 231 235 238 281 294 369 391 403 416 446 455 483 489 497 520 560 586 605 606 630 700 718 725 731 734 818 857 905 949 975 986

Diario de avisos

SECCION RELIGIOSA.—Del dia 1 de Julio.

Santos de hoy.—Santa Práxede, vg.; San Daniel, prof. y S. Victor y ps. mrs.

Santos de mañana.—Sta. María Magdalena, penitente, y S. Teófilo, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa María Magdalena.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 20 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cadiz, para Poniente.

Cabo S. Sebastián, en Santander, para el Sur.

Cabo de la Nao, en Barcelona, para Levante.

Cabo Tortosa, en Cadiz, para el Norte.

Cabo S. Vicente, en Bilbao.

Cabo S. Antonio, en Huelva para Levante

Cabo Quejo, en Valencia, para Poniente

Cabo Peñas, en Algeciras, para Levante

Cabo Trafalgar, en Bilbao

Cabo Palos, en Avilés, para el Norte

Cabo Ortegal, en Marsella

Cabo Creus, en el mar, para Amberes.

Cabo San Martin, en Alicante, para Levante.

Cabo Espartel, en Sevilla, para Levante.

Cabo Prior, en Ferrol, para el Norte

Cabo Silleiro, en Santander para el Norte

Itálica, en Huelva, para Levante.

Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.

La Cartuja, en Bilbao (reparación.)

Vizcaya, en Carril, para el Norte.

Triana, en Gijón, para el Norte.

Bética

Calderón, en el mar para Huelva Londres

Goya, en Liverpool, para Pasajes y escala hasta Sevilla.

Rioja, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala

Moratín, en el mar, para Faro Londres y Amberes.

Montañés, en Avilés para Sevilla y escala

Juan Cunningham, en Huelva, para Sevilla.

Lista, en Londres, para Amberes.

M. Saenz, en Gijón, para Cadiz y Sevilla.

Herrera, en el mar, para Glasgow y Liverpool.

Bravo, en Bilbao, para Sevilla y escala.

Fortuny, en S. Petersburgo, para Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en San Felix.

Ciérvana, en Barcelona.

Aznalfarache, en Cadiz.

S. Fernando, en Huelva.

Torre del Oro, en Málaga.

Segovia, en Huelva.

Macarena, en el mar.

Luis de Cuadra, en Cardiff.

Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.

M. Espaliu, en Marsella

Nuevo Extremadura, en Alicante.

García de Vinuesa, en Sevilla.

Nuevo Valencia, en Barcelona.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer.

03 toros, 01 bueyes, 09 vacas, 1 novillos, 02 uteros, 10 erales, 32 añojos, 05 terneras, 020 carneros, 00 machos, 099 ovejas, 0 moruecos.

Precio al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60, terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.611.552 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores

MERCADO DE ACEITES

Existencia anterior 1 010 arrobas.

Entradas de ayer, 0.600 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 42 5,8 á 43 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 20 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 21.

Jefe de dia: el T. Coronel de Alfonso XII D. Andrés Brull.

Hospital y provisiones el capitán de Alfonso XII D. Francisco Antillano.

Parada: Soria en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 20 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	755 8
		3 tarde	755 8
		media	755 8
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	47'2
		á la sombra	40'4
	Mínima	al aire	19 6
		reflector	19 0
	A la sombra	9 mañana	3[illegible]6
		3 tarde	38 8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana	40'3
		3 tarde	20'6
	Tensión del vapor	9 mañana	13 0
		3 tarde	10'4
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	S. O.
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.º

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 070'1 kilómetros.

Evaporación del agua en milímetros .... 11'6

Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 21 de Julio.

SOL

Sale á las 4 y 49 minutos de la m.

Se pone á las 7 y 28 minutos de la t.

LUNA

Aparece á las 12 y 16 minutos de la m.

Se pone á las 03 y 12 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 21.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 15 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Día 20 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'10
» fin corriente	72'20
» exterior	0'00
Amortizable	84'15
Aduanas	102'25
Cuba de 1886	85'40
» de 1890	7[illegible]'40
Empréstito filipino	91'50
Banco de España	508'00
Tabacos	405'50
Paris vista	27'35
» 8 días	72'10
Londres vista	31 97
Nuevo empréstito	91'80

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 81 accesorio y calle del Nardo n.º 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	7.59 n.
Salida para Màlaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.59 m.
Id: id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.30 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid. . . .	3.24 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de i l.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa . . .	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	22 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	23 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 71	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país . . .	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos . .	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas.	40 á 41	»
Habas tarragonas . .	42 á 44	»
Id. mazaganas . . .	55 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primer . .	20 á 21	arroba
Id. de segunda . . .	19 á 20	»
Id. de tercera . . .	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla. . . .	41 á 42	fanega
Id. blanquillo. . . .	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas . . .	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1 4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 769

Sevilla: Domingo 22 de Julio de 1900

CANDIDATURA

DE LA

UNION CONSERVADORA

PARA

DIPUTADOS PROVINCIALES

2.° distrito de Sevilla

D. Antonio Megías y Asensio.

Cazalla-Sanlúcar

D. Joaquin Molero y Palacios.

Ecija-Estepa

D. Juan Florindo Moreno.

Carmona-Lora

D. Manuel Herrera y Herrera.

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

Las noticias que da *El Liberal* sobre la actitud del señor Pidal son completamente inexactas. El colege, órgano de la difunta Unión Comercial, afirma muy seriamente que el señor Silvola sabe que el señor Pidal no aceptará ningún cargo del Gobierno ni continuará presidiendo el Congreso; que se seperará de la Unión conservadora, etc., etc.

Creemos que el señor Silvela no sabe nada de esto, ni el señor Pidal tampoco, y que el único que sabe todas estas cosas es *El Liberal*, que las imagina y las lanza á la publicidad para entretener los ocios del vereno.

—

Anúnciase que antes de salir para San Sebastián el señor Romero Robledo se despedirá de sus amigos el domingo por la noche, pronunciándoles un nuevo discurso en el Círculo de la calle del Marqués de la Ensenada.

Según dice *El Liberal*, afirman los amigos del señor Romero Robledo que ese discurso será más *sustancioso* aún que los anteriores.

—

En las noticias que el corresponsal de *El Liberal* en Tánger transmite á este colega relativas á la cesión de terrenos á España, existe algún error, porque la concesión de las pesquerías de Santa Cruz de Mar Pequeña arranca del tratedo de Wad Ras, y lo que ahora se ha obtenido del Sultán es el reconocimiento del derecho que, en virtud de dicho convenio, nos asistía, habiéndose también adelantado mucho respecto á la determinación de esos terrenos, que se hallan en las inmediaciones de Ifní.

Con este objeto está celebrando el ministro de España, señor Ojeda, conferencias con Sidi Mohamed Torres, á quien el Sultán ha autorizado para que termine estas negociaciones.

Respecto de Melilla parece que se han obtenido también ventajas, que facilitarán el abastecimiento de aguas de aquella plaza y harán más difícil el rozamiento con los riffeños.

El señor Ojeda no ha dado todavía cuenta detalleda de estas negociaciones al ministro de Estado, reservándose el hacerlo para cuando venga á Madrid, que será, probablemente, en la semana próxima.

Asuntos municipales

Siguen algunos periódicos locales censurando la proyectada transferencia de crédito de 70.000 pesetas, sin que haya sido bastante á convencer á los obstinados, le rezonada justificación que de aquella hicimos en uno de nuestros últimos números.

Con las cifras á la vista, demostramos que en las ferias de Abril y de Setiembre, gasta menos cantidad este Ayuntamiento que sus antecesores gastaron en la primera solamente: hoy, en vista de que no nos quieren entender, fijaremos algo más las cantidades para que puedan convencerse los que de buena fé no lo estén aún.

La actual administración encontróse con un presupuesto formado por su antecesora que, no obstante haber gastado en ambas feries 170 000 pesetas, consignaba para el siguiente año sólo el *pico* ó sean 70 000.

Como dicha cantidad á todas luces ere insuficiente para que los festejos resultasen dignos de Sevilla, ha habido necesidad de acudir á la trasferencia á fin de elevarla á 140.000, cantidad que se destina también para que estén cobiertos los gastos de la feria de San Miguel.

Es tanto más de elogiar el celo y esquisito cuidado que en la administración de los intereses de Sevilla pone este Ayuntamiento, cuanto que la cantidad que en realidad economiza asciende á 30.000 pesetas con relación al año último y á cerca de 60.000 si se compara lo gastado con lo de otros años.

Administraciones que consignaron en ese capítulo 100.000 pesetas como las de los señores Bermudez Reina y marqués de Paradas, gastaron luego 169.072·17 y 165.348·74, siendo lo más notable del caso que á pesar de haberse apelado á transferencias y á aumentos por adicional, se rebasó la cantidad en total consignada al capítulo, incurriéndose en algo que si no es responsabilidad se le parece mucho, y gravándose todavía más al erario del pueblo, porque eses cantidades excedentes han tenido por fuerza que pasar á la deuda laminada y asi el Municipio tiene que atender á su amortización y al pago de intereses.

Por hoy creemos heber dicho ya bastante para que se pueda hacer justicia á nuestro Ayuntamiento.

***

Son muy exagerados y bastante faltos de base los comenterios que algunos periódicos han tenido á bien hacer con motivo de la discusión habida en el Cabildo del viernes último.

Y decimos que carecen de bese y que pecan de exagerados aquellos, porque es sacar las cosas de quicio el tratar de dividir á los concejales en amantes y defensores de los intereses del pueblo de Sevilla y en lo contrario ó indiferentes por lo menos.

Ni hay tales bandos, ni puede heberlos, ni habría en todo caso motivo para que se les descubriera juzgando por lo que en dicha sesión ocurrió.

En ella (y por lo visto hay quien todavia no se ha enterado) no se discutió el asunto de las aguas: solo se trató de un trámite incidental que surgió á consecuencia de que el consejo de la compañía pidió explicaciones respecto á algunos puntos determinados y de haber retirado el dictámen los señores concejales que antes de recibirse aquella lo habían suscrito.

Eso fué lo que únicamente ocurrió; y la discusión no versó sobre otra cosa que sobre si el asunto había ó no de volver á la comisión para nuevo estudio y mayores aclaraciones, como por mayoría acordóse; discusión y votación que, después de todo, aren inútiles puesto que aun en el caso de haber prevalecido la opinión contraria como ya no había dictámen necesariamente hubiera tenido que hacerse lo que se ha hecho.

La discusión que hubo en nada representaba diferenciaciones de caracter político en el seno de la mayoría, en primer término porque al Ayuntamiento solo se va á hacer administración según el leal saber y entender de cada uno, y en segundo porque, como la cuestión era libre, nada que con respecto á ella se hiciese podía relajar los vínculos de buena armonía que son necesarios antre las personas que juntas militan en los partidos.

Prueba de esto que decimos es que á nadie se le ha ocurrido hablar de división en las demás fracciones que forman el Ayuntamiento á pesar de que en ese asunto, de mero trámite, aparecieron votando contradictoriamente individuos de todas, y en cada agrupación hubo opiniones para todos los gustos.

La prensa noticiera, al tratar anoche esa cuestión, dice que varios concejales conservadores visitaron el viernes por la tarde á nuestro jefe provincial, señor don Eduardo de Ibarra, y que éste aprobó unas conductas, lo que equivaldría á censurar indirectamente otras.

Sólo tenemos que contestar á ello, en primer lugar, que todo el día del viernes estuvo el señor Ibarra en el campo, del que no regresó hasta bien entrada la noche; y, en segundo, que, por las razones antedichas, no había lugar á sancionar ni á combatir ninguna actitud.

Cuando se presentan casos de carácter político, el criterio de nuestro jefe provincial es y ha sido siempre el de que es necesario robustecer la autorided de las personas que, con la confianza del pertido, ocupan cargos. En la ocasión presente, todo se reduce á un castillo de naipes que la fantasía noticiera ha forjado.

De literatura

EL PLACER DEL DOLOR

Después de haber gozado
Del placer el dulzor,
Insensible y hastiado,
—¿Y todo es esto?—dijo con dolor.
Mas sin pensar que en la angustiosa vida
Todo bien vì seguido de un tormento,
Curándose la herida
Dijo después con natural contento:
—Mientras logro otra suerte
Más hermosa alcanzar,
Mientras no llegue la terrible muerte,
Mi deber es gozar.
Y riendo una hora, tres llorando,
Vió al final de la vida
Que mientras fué gozando
Fué abriendo del dolor aún más la herida.

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN.

Una conversación con el Sr. Dato

A continuación publicamos la conversación política con el señor Dato que ha visto la luz pública en París, y de la que adelantaron días pasados, por telégrafo, varias declaraciones los corresponsales de San Sebastián.

Por su mucha extensión hacemos abstracción del preámbulo, pasando desde luego á copiar las declaraciones puestas en boca del ministro de la Gobernación, á reserva de aclarar ó rectificar cualquier punto que lo requiriese.

La *interview* de que se trata es la siguiente:

. . . .

«—¿Cambiará en algo, en lo político ó en lo económico, la marcha del Gobierno por la salida del señor Villaverde del Gabinete?

—Absolutamente en nada. Se habla de este asunto y aun puede decirse que es la principal cuestión de actualidad, por dos razones: por la justificada importancia personal del señor Villaverde, y porque no hay otro asunto que dispute á éste la atención pública. Después del ruidoso fracaso del partido político de Unión Nacional, formado por industriales y comerciantes que aparentaban renegar de la política, y de haberse probado, por modo elocuente, que los procedimientos revolucionarios no encuentran eco en España, y que lo que el país desea es orden para que lleguen á su total desarrollo las fuerzas vivas de la Nación, que cada vez se desenvuelven y progresan más, natural es que los que entretienen sus ocios comentando los incidentes de la vida pública fijen la vista, con especial curiosidad, en el último cambio, que no puede llamarse crisis, de ministros de Hacienda.

—Muchos políticos y no pocos periódicos atribuyen ese cambio á dificultades que el señor Villaverde encontraba entre sus compañeros de Gabinete para el planteamiento de sus planes.

—Esó sucede siempre en España... y aun creo que en todas partes. Los enemigos de un Gobierno atribuyen todo cambio de ministros —muchas veces sabiendo que lo que dicen no es cierto—á movimientos de disidencia ó, por lo menos, á disgustos personales. En este caso es público y notorio que pocos ministros han encontrado, entre sus compañeros, más decidido apoyo que el señor Villeverde para el planteamiento de sus planes financieros, que figurarán en la historia de España como gloria indiscutible de su autor y del partido conservador. No una, sino muchas veces, dijo el jefe del Gobierno en el Parlamento, antes de aprobarse los Presupuestos, que ellos constituían perte integrante del programa del Gabinete, y que si eran rechazados por las Cortes, y por esta hecho tenía que dejar de ser ministro el señor Villaverde, le acompañaría todo al Gobierno en su caida. Por cierto que conviene recordar esta importante declaración, tal como ella fué expuesta repetidas veces en el Senado y en el Congreso por el señor Silvela, para rectificar los júicios equivocados de verios periódicos españoles, que ponen en labios del presidente del Consejo la afirmación de que la suerte del Ministerio conservador estaría ligede á la del señor Villaverde en todo tiempo, y que, tanto antes como después de aprobados los Presupuestos, al abandonar este su cartera dejarían las suyas los demás ministros. Nunca dijo el señor Silvela semejante cosa, sino lo que antes he recordado, y menos podía decirlo pere el caso imprevisto de que el señor Villaverde se viera obligado á dejar de ser ministro por imperiosos motivos de salud, como ahora ha sucedido. Por lo demás, resulta curioso que los mismos que hablan de esas dificultades y de esos disgustos sean los que anuncian que el Gobierno reserva la presidencia del Congreso para el señor Villaverde, puesto político de verdadera importancia, y que sólo puede ocupar quien en absoluto esté identificado con el Gobierno que le designe para ese cargo perlementerio.

—Pero ¿es cierto que el señor Pidal desea ir á Roma, y que la presidencia del Congreso será para el señor Villaverde?

—Sobre este punto sólo puedo decir que si el señor Pidal prefiere ese puesto diplomático á otro cualquiera político ó parlamentario, lo ocupará seguramente, pues dados sus prestigios y su alta representación dentro del partido conservador, su más ligera indicación, en asunto de esa naturaleza, no encontrará, por parte del Gobierno, dificultades de ninguna clase. Claro es que si el señor Pidal no ocupara la presidencia del Congreso nadie estaría capacitado para ese elevado cargo como el señor Villaverde, que llevaria á él su autoridad personal y los grandes merecimientos que ha conquistado en su vida política.

¿Y no ofrecería dificultades el que se viera obligado á defender en el Parlamento su obra económica?

—Para eso está el Gobierno, que se ha identificado con ella, y que siempre ha dicho que constituía la primera parte de su programa. El país se halla convencido de esa verdad, y de tal modo personifica, y en ello no se equivoca, los éxitos del Gobierno en su ilustre jefe, que la salida del señor Villaverde del ministerio de Hacienda, á pesar de su alta representación, no ha influído, como muchos temían, en las cotizaciones de los fondos públicos. Bien es verdad que el partido conservador ha tenido la suerte de que el señor Silvela confirme, en diez y seis meses difíciles de Gobierno, las esperanzas que en él había puesto el país. Pocos políticos, en España tal vez ninguno, habrán acreditado en tan escaso tiempo tan altas dotes de hombre de Estado como el presidente del actual Gobierno. A ellas se deben la solución del problema económico, la no menos difícil de las graves cuestiones de orden público que constituían para España terrible ameneza, y el cambio radical y notable operado en todas las manifestaciones de la vida nacional. España, hace diez y seis meses, era para muchos un pueblo condenado á muerte inmediata, sin redención posible, y hoy marcha, con evidente rapidez, por el camino de la prosperidad y del progreso.

—¿De suerte que el Gobierno considera que ha resuelto todos los problemas que ofrecía le gobernación del Estado?

—No tanto. Cree que ha llevado á feliz término una parte de su programa, la más perentoria, y probablemente le más difícil, y sabe que queda mucho por hacer, y por eso no cesa en su ardua labor, y procura que sus reformas alcancen á todos los servicios y á todos los ramos de la Administración pública.

—¿Se sabe oficialmente cuándo se celebrará la boda de le Princesa de Asturies con el Príncipe don Carlos de Borbón?

—Contestando á preguntas, semejantes á ésta, que se sirvió dirigirme recientemente un periódico español, dije que los ministros eran los que menos podían hablar, en hipótesis, de la boda de S. A., y se trata de cuestión de la que sólo en hipótesis puede hablerse hasta ahora, puesto que S. M. la Reina nada ha dicho de tal proyecto de metrimonio á sus consejeros responsables.

—El Príncipe D. Cárlos, ¿es oficial del Ejército español?

—Y ha demostrado firme propósito de servir á la Patria y de cumplir con entusiasmo sus deberes militares. Cuando los tristes sucesos de Melilla, allí fué, y á poco de empezar la insurrección cubana pidió y consiguió el ir á Cuba. Por cierto que he oido referir el general Martínez Campos que á seguida de llegar á la Habana se le presentó solicitando con insistencia salir á campaña sin pérdida de tiempo, y como se ofrecieran dificultades para atender á sus deseos por la poca artillería que por aquel entonces habia entre las fuerzas que perseguían á los insurrectos, no cesó en sus ruegos y peticiones hesta ver realizados sus propósitos, y una vez en campaña ganó, en diferentes acciones de guerra, tres cruces, no alcanzando ascensos por pertenecer á cuerpo de escala cerreda.

—Los que ven con poca simpatía esa boda alegan contra ella razón de Estado.

—Esa razón—y conste que hablo en tesis general y sin referirme al caso concreto de que se trata—significa ya muy poco; es uno de los varios lugares comunes que han perdido, con el progreso de los tiempos, el valor que pudieran tener en otras épocas. Las bodas de los Príncipes no sirven ahora, como sirvieron en el siglo XV, para unir Coronas, ni aun tienen fuerza para determinar cambios más modestos que ese en la política internacional. Por fortuna, y gracias al desarrollo y afianzamiento de las instituciones liberales, paseron los tiempos en que eran posibles los *pactos de familia*. Por lo demás, si no hubieran concluido esos días, España debería mirar con recelo las bodas entre Príncipes, encaminadas á fines políticos, porque, después del venturoso casamiento de los Reyes Católicos, los Monarcas anteriores al régimen constitucional trajeron á España muchas perturbaciones con varios de sus matrimonios. De aquí que los historiadores citen entre las causas del buen gobierno de Fernando VI, que tanto facilitó la obra gloriosa de Cárlos III, el hecho de haber tomado por compañera de su vida á D.ª Bárbara de Braganza. Con tal matrimonio, ajeno á todo fin político, libró á España de las complicaciones que habían producido bodas de Reyes anteriores con Princesas de las Cortes de Francia, Austria y de los Estados de Italia. Repito que esas preocupaciones pertenecen á la historia, y que hoy para nada influyen en la vida de las Naciones. La prueba está en la indiferencia con que miran al presente los Gobiernos de Europa las bodas de los Príncipes de las casas reinantes.

—Se anuncia, sin embargo, que el matrimonio de la Princesa de Asturias con don Carlos de Borbón será objeto de empeñada discusión en el Parlamento.

Si llegara el caso de discutir ese matrimonio en las Cortes, creo que na-

da de eso sucedería. El país acogería con simpatía one boda de inclinación y de amor y entre los políticos solo se opondrían á ella aquellos á quienes conviniera aparentar que pensaben que los hijos heredan de sus padres las ideas políticas, á la manera que los bienes de fortuna ó los vicios de la sangre.

—Hay quien supone que á la actual situación política no le queda más fin que cumplir que el llevar á cabo ese matrimonio.

—Otros muchos fines tiene que realizar, y, Dios mediante, los realizará. Esas son *bromas* de los jefes de partido, que cuando dejan pasar veinticuatro horas sin pedir el Poder, tienen que justificar de algún modo su *intolerable apatía* ante las exigencias de sus impacientes amigos. El Sr. Silvela y el partido conservador completarán la obra tan brillantemente comenzada.

—¿De modo que las actuales Cortes contarán con larga vida?

—Es de esperar que en Mayo de 1902 cumplan la alta función constitucional de recibir el juramento del Rey D. Alfonso XIII.

PITT.

Crónica científica

Mr. Marey, el conocido experimentelista ha logrado, combinando la fotografía y la luz eléctrica, obtener algunos datos importantes de las leyes y fenómenos hidráulicos. Su atención fué principalmente dirigida al estudio del movimiento interior de los líquidos. En estas investigaciones ha encontrado que los métodos empleados generalmente en estos casos eran insuficientes en muchos respetos.

Por último tuvo la idea de sumergir bolas de plata del mismo peso específico del líquido y fotografiar sus movimientos por medio de la luz eléctrica. Los resultados han sido muy interesantes.

Avisador eléctrico de incendios.—Este avisador automático fué examinado y ensayado por muchos competentes en la materia y el resultado fué hartamente satisfactorio para el constructor. El aparato se compone en lo esencial de dos globos oblongos de cristal, colocados de tal manera que uno esté encima de otro, el inferior lleno de mercurio y dos hilos de platino fijados á le mitad de la parte estrechada de entre los dos globos sirven de contacto.

Subiendo la temperatura en el local donde esté el aparato, el mercurio sube en proporción al aumento de la temperatura, formando la corriente en los dos hilos de platino en cuyo efecto empieza á sonar la campanilla eléctrica. De esta manera es avisado cualquier incendio al estallar y hasta la temperatura subida antes de estallar el incendio se avisa. El avisador se gradua con echar mayor cantidad de mercurio ó disminuirlo.

Para ver si el aparato entra en acción debidamente en casos de peligro, no hay que hacer más que tomar una vasija de agua de la temperatura que se ha estipulado para que dé alarma el aparato y sumergirle en el agua caliente; á los pocos segundos, el mercurio ha de tocar ambos hilos de platino. Generalmente se gradua el aparato que dé alarma á la temperatura de 35 centígrados; cuando conviniese estipular otro grado de temperatura no hacer más que echar un tanto de mercurio ó quitar respectivamente. Este aparato es de mucha utilidad é importancia para tiendas, fondas, casas de recreo, hospitales, depósitos, cuarteles, museos, bibliotecas, buques, almacenes, aduanas, silos, fábricas, etc.

El aparato tiene construcción muy sencilla y sólida, las partes metálicas están al abrigo de la oxidación y con cubierta de chapa metálica perforada para resguardar los globos y demás partes delicadas. El uso del aparato no gasta el mercurio, con bajar la temperatura al grado normal el aparato se regula automáticamente y queda listo para servir de nuevo.

NOTICIAS

D. Anselmo Rodríguez de Rivas ha presentado en este Gobierno civil solicitud para el registro de las minas de hulla de 370 y 77 pertenencias con los nombres de San Fernando y Nuestra Señora del Rosario, término de Villanueva y Alcolea del Río.

El presidente de la Audiencia ha designado á los magistrados D. Manuel Izquierdo y D. José Guerrero Díez, y los jueces de primera instancia don Diego Dávila y D. José Crespo para presidir respectivamente las juntas de escrutinio que se han de reunir el día 26 del actual en Sevilla, Ecija, Carmona y Cazalla de la Sierra, con motivo de las próximas elecciones de diputados.

Hoy á las ocho de la mañana, celebrará junta general extraordinaria en el Círculo Republicano Social la *Asociación de Obreros del Arte de Imprimir y sus ramos afines*, para dar posesión á los nuevos individuos de la directiva, nombramiento de presidente y designar el asociado que de la sección de tipógrafos ha de visitar y estudiar los adelantos que del culto ramo se presentan en la Exposición de París y cuyo viaje es costeado por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Por el señor Alcalde, presidente de la Asociación Sevillana de Caridad, han sido nombrados vocales del Consejo don Juan Gregorio Perez Pastor y don Joaquín Sangrán y Dominguez, en representación del 9.° y 2.° distrito municipal, que existían vacantes.

En la oficina central se han recibido las suscripciones siguientes: D. Antonio Polera, 5 pesetas por una vez y 2 mensuales; doña Rosa Escandón, 25 por una vez; don Ramon Vélez, 15 por una vez; don Faustino Martinez 50 por una vez; don Arturo Soto y Morillas, 25 por una vez y 3 mensuales.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del juez que entiende en la causa del robo de Antequera, interesándole la conducción á aquella ciudad, bajo la inspección del señor Valenzuela, de los detenidos en esta capital.

Habiéndosele concedido licencia al arquitecto de la Investigación de esta provincia, don José Ladislao Abesolo, nombrado por la Dirección general de Contribuciones para practicar la comprobación del Registro fiscal de la propiedad urbana del Puerto de Santa María, dicha Dirección ha acordado dejar sin efecto el expresado nombramiento y conferirlo en su lugar á don Ricardo Montaño, arquitecto de la Investigación, el que, en unión de don Antonio Marlo, desempeñará el expresado servicio.

Como consecuencia de la reclamación formulada por doña María de la Salud Jareño y Marín, maestra repatriada de Cuba, contra el nombramiento de doña Mercedes León Aranda, para la auxiliaría de Villanueva del Ariscal, el señor Rector de este distrito ha dictado la resolución siguiente:

«Examinada la instancia de doña María de la Salud Jareño y Marín, maestra repatriada de Cuba y concursante á la auxiliaría de la escuela de niñas de Villanueva del Ariscal, en que pretende se anule nombramiento hecho á favor de doña María Mercedes León y Aranda, propuesta por la Junta local:

Visto el informe de esa Corporación; los artículos 50 y 51 del Reglamento de provisión de escuelas públicas de primera enseñanza de 7 de Septiembre de 1899, la instrucción 11 de la Real órden de 31 de Octubre del mismo año y la orden aclaratoria de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 12 de Mayo último: teniendo en cuenta que la provisión de escuelas por concurso significa que han de apreciarse y compararse los méritos de los concursantes: que por haber servido doña María de la Salud Jareño y Marín en propiedad durante diez años, tres meses y veinte días, es indudablemente que tiene más méritos que doña Mercedes León y Aranda, que solo cuenta un año un mes y veintidos días de servicios interinos, como así lo ha reconocido esa Junta provincial al formar el extracto de las hojas de servicios interinos, así como lo ha reconocido esa Junta provincial al formar el extracto de las hojas de servicios interinos de los aspirantes, publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia, el 31 de Marzo próximo pasado, y, por último, la interpretación que ha dado la Superioridad en orden de 12 de Mayo último, con motivo de una consulta hecha por la Junta provincial de Instrucción de Santander, al art. 50 del reglamento antes mencionado, de cuya aplicación se trata, este Rectorado ha servido anular el nombramiento hecho por V. S. á favor de D.ª Mercedes Leon y Aranda, para auxiliar provisional de la escuela de niñas de Villanueva del Ariscal y disponer que se nombre para el mencionado cargo á doña Salud Jareño y Marín.»

Habiendo legado don José Gutiérrez de la Vega su rica librería á la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, ésta se reunió el viernes en sesión general extraordinaria, por hallarse en vacaciones, bajo la presidencia del vicedirector señor Rodriguez Marín, acordando mandar á Madrid, en representación de la misma, al secretario segundo, debidamente autorizado para que se haga cargo del legado y de su traslado á Sevilla.

La biblioteca que de este modo viene á poder de la Academia se calcula que contiene más de 4.000 volúmenes.

El regente de la escuela graduada aneja á la normal de maestros de esta provincia, ha pretendido su traslado á Granada en la vacante producida por el fallecimiento del señor Rodríguez Lecea (q. e. p. d.)

Ayer se celebró la última de las conferencias pedagógicas.

El presidente señor Gallego empezó saludando á los maestros que han asistido á los actos y á la prensa, dándole las gracias á ésta por el apoyo que presta no solamente á los actos de la naturaleza de los celebrados sino á todo cuanto se refiere á la enseñanza.

Concedió después un voto de gracias á los maestros que han intervenido en las discusiones, sin cuya cooperación hubieran sido declarados desiertos los temas anunciados

Entrando después en materia hizo un detenido resúmen de lo expuesto en las conferencias dadas, examinando de paso las ventajas é inconvenientes de la enseñanza cíclica, mostrándose contrario al sistema nuestro de enseñanza y partidario de que los auxiliares posean iguales títulos que los maestros.

Terminó el señor Gallego dando las gracias á todos los que habían cooperado á la lucidez de los actos celebrados, recomendando para lo sucesivo la asistencia á ellos con el fin de fomentar la enseñanza y estrechar los lazos de unión y fraternidad entre todos los individuos pertenecientes al magisterio.

El señor Morte Molina hizo á continuación uso de la palabra para dar la bienvenida en nombre de los maestros de instrucción pública el nuevo inspector de la provincia don Antonio Ruperto Escudero, rogando constase en acta su manifestación, lo que fué así acordado, levantándose la sesión.

La Sala 2.ª de la Audiencia vió ayer con el tribunal del Jurado una causa que siguió el Juzgado del Salvador de esta ciudad contra José Alvarado Martín, hermano del matador de novillos conocido por «Alvaradito», por homicidio frustrado del picador Francisco Baena (a) «el Chico.»

Según la calificación fiscal, los hechos ocurrieron la tarde del 7 de Julio del 99, en que entró Alvarado en el café de Colón y dirigiéndose al Baena que estaba sentado, sacó un cuchillo, causándole con él dos heridas menos graves.

El señor Muro, calificaba el hecho de homicidio frustrado y pedía que se condenara al José Alvarado en la pena de diez años de presidio.

D. Abel Infanzón, defensor en el acto del juicio, estimando que solo se trataba de un delito de lesiones, pedía que se impusiera al Alvarado la pena de un mes y un día.

Practicada la prueba modificó el fiscal sus conclusiones en el sentido de aceptar la calificación de la defensa, pero pidiendo que se condenara al procesado á cuatro meses de arresto mayor.

En su vista y no siendo el delito de lesiones de la competencia del jurado, se retiró éste continuando el Tribunal de derecho, sosteniendo ambas partes sus conclusiones y quedando la causa pendiente de sentencia.

Ha marchado á Rota, en unión de su familia, para pasar la temporada veraniega nuestro muy estimado amigo el señor don Plácido Teodosio Fernández.

D. Joaquín González y Gutiérrez, vecino de esta ciudad, ha presentado solicitud de registro para la mina de hierro de 22 pertenencias, con el nombre de Virgen de las Mercedes, número 2.516, sita en paraje conocido por los Cerruchos y olivar de la propiedad de D. José Fernández de Santaella y González, término de Badolatosa.

—D. José Rodríguez Patiño, en nombre de D. Alfonso Díaz Martín, vecino de Gilena, ha presentado solicitud de registro para la mina de hulla, de 12 pertenencias, con el nombre de Nuestra Señora de la Concepción. núm. 2.535, sita en terrenos de D. Sebastián Rodríguez Rodríguez, término de Pedrera.

—D. Federico Giliman Rovet, natural de Londres, ha presentado solicitud de registro para la mina de hulla, de 576 pertenencias, con el nombre de La Estrella, número 2.531, sita en terrenos del Excmo. Sr. D. Anselmo Rodríguez de Rivas, cortijo de Malajón, Buenavista y hacienda de Alcornocalejo; y en los términos de Villanueva del Río, Tocina y Cantillana.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 21 de Julio de 1900.

Registro de las minas San Fernando y Nuestra Señora del Rosario, de los términos de Villanueva del Río y Alcolea del Río, respectivamente.

—Circulares de la administración de Hacienda de esta provincia para que los médicos se provean de la patente para el ejercicio de su profesión, cuyo documento se expende durante el presente mes en la recaudación de contribuciones, Zaragoza, 15, y respectivamente en las de los pueblos.

—La agencia ejecutiva de la Campana vende el 26 de este mes una casa calle San Nicolás núm. 2 por el tipo de 1.666 67 pesetas.

—La comisaría de guerra de Ecija adquiere en subasta el 28 del presente mes 1.339 metros de lona.

—Providencias judiciales: Citaciones por el juzgado de San Vicente de esta ciudad, y los de Puerto de Santa María, Ecija y Baena.

—Vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Fuentes de Andalucía.

—Ayuntamientos: Edictos de los municipios de Herrera, Coripe, Villanueva del Río, Pilas y Aznalcázar.

PÉRDIDA

De un cachorro, como de siete meses, pachón, blanco con manchas canelas y un collar; el que lo presente en la casa número 59 de la calle Mateos Gago, se le gratificará.

Noticias religiosas

Hoy á las siete y media de la tarde saldrá procesionalmente de la parroquia de Santa Catalina la imágen de Nuestra Señora del Carmen, que recorrerá las calles siguientes: Bustos Tavera, San Marcos, Socorro, Peñuelas, Inquisición, Doña María Coronel, Gerona, plaza de Ponce de León, Santiago, Cardenal, San Leandro, Zamudio, plaza de San Ildefonso, Boteros, Alhóndiga y Santa Catalina.

La imágen de Nuestra Señora lucirá un riquísimo vestido de terciopelo bordado en oro y un peto de donde colgarán valiosas alhajas.

Hoy á las 10 y media de la mañana empezará la función principal, celebrando la misa don Antonio Barca.

La misa que cantarán los señores Roig y Alvaro, es la célebre del maestro señor Puig y Angela.

El sermón está á cargo del padre Jerónimo Armario.

—Del Buen Suceso á las ocho de la noche, y una vez terminada la novena, saldrá tambien en procesión la imágen de Nuestra Señora del Carmen que recorrerá las siguientes calles: Buen Suceso, Ortiz de Zúñiga, Corona, Alonso el Sabio, Puente y Pellón, plaza del Pan, Confiterías, plaza de Mendizábal, Odreros Boteros, Alhóndiga, Almirante Apodaca, plaza de Argüelles, Ortiz de Zúñiga y Buen Suceso.

Acompañarán la procesión la hermandad de señoras del Santo Escapulario y los padres carmelitas.

La elección presidencial
en los Estados Unidos

El 20 de Junio último, la convención del partido republicano, residente en Filadelfia, designó á M. Mac-Kinley como candidato en la elección presidencial que deberá verificarse en el próximo otoño. y redactó un programa cuyos puntos más principales hemos dado ya á conocer; hace pocos días, la Convención del partido democrático reunida en Kansas City, después de haber designado á M. Bryan como su candidato, redactó el programa que opone al de los republicanos; por último, más recientemente, la Convención de los republicanos platistas, á quienes la cuestión monetaria ha acercado al partido de M. Bryan, votó á su vez un programa que casi se confunde con el de los demócratas.

Quedamos, pues, informados de la actitud y las posiciones de los partidos adversos; el campo de batalla en el cual se ha de librar la gran lucha por el poder, está desde ahora preparado.

El programa adoptado por el partido democrático reviste el más alto interés y de cualquier manera que sea, siempre señalará una fecha en la historia de los Estados Unidos.

No queremos ocuparnos en lo que podría llamarse los puntos obligados de esta «plataforma»; la libre acuñación de la plata en la proporción de 16 á 1, la condenación de los monopolios, de los trusts, de la tarifa Diogley y del militarismo; todo esto formaba hasta aquí como la esencia de la política democrática.

Muy otra es la importancia del programa de Kansas-City: está en la elocuente protesta que en él se formula contra el imperialismo del partido republicano.

La presidencia del mister Mac-Kinley ha hecho entrar á los Estados Unidos en una nueva era, la de la gran política exterior, de las guerras y de las anexiones.

Ahora bien; el nuevo programa del partido democrático representa el movimiento de reacción contra el triunfo de una política tan contraria á las tradiciones americanas.

Fuera imprudencia el intentar predecir cuál de esas dos políticas acabará por imponerse, pero el hecho de que el partido de la tradición nacional proteste con tanta energía es muy digno de ser señalado.

A nuestro juicio, en parte alguna daría un partido muestras de tanto valor y tan desdeñosamente se expondría á ser acusado de falta de patriotismo.

Desde que en Inglaterra el imperialismo está en predicamento, solo algunas voces débiles se han hecho oir, para señalar sus peligros.

Pero los adversarios de M. Chamberlein, designados como *Little-Englanders*, han caido muy pronto en el descrédito y casi ya no se atreven á dejarse oir.

Por lo mismo, pues, es más de admirar la constancia de los demócratas americanos, quienes, al día siguiente de los triunfos nacionales, se atreven á revelar que estos laureles ocultan punzantes espinas.

Si el programa de Kansas City condene el imperialismo, es á nombre de los dos principios que el partido demócrata estima por igual la salvaguardia de las instituciones liberales en los Estados Unidos—es la preocupación egoista—; luego el respeto á la libertad de los otros pueblos—es el lado altruista de la cuestión.

A los ojos de los demócratas, el imperialismo no es solo peligroso para una república, sino que es, bajo cierto cierto aspecto, su misma negación, pues existe incompatibilidad entre los dos principios.

Su programa formule muy claramente la idea de que ningún país puede mantenerse por mucho tiempo en un estado tal que no constituye la república ni el imperio, antes es mitad imperio, mitad república; predice al mismo tiempo que el imperialismo en el exterior, originará fatalmente el despotismo en el interior.

Por lo que atañe á las preocupaciones altruistas del partido, son tanto más dignas de señalarse, cuanto que, si alguna vez han sido sostenidas por individuos, apenas hay ejemplo de que se las haya visto figurar en un programa de conjunto.

Los demócratas han establecido el principio de que ningún pueblo puede, sin su voluntad, ser sometido á otro pueblo.

Por esto el partido no admite la política de Mac-Kinley más que en lo que concierne á Cuba, á condición de que conserva esta isla su independencia; pero la condena por lo que respecta á Puerto Rico y Filipinas.

Y mientras la convención republicana ha felicitado á M. Mac-Kinley por la adquisición de islas lejanas, como las de Hawai y las de Samoa, la convención democrática contesta á estas felicitaciones con una reprobación aún más categórica.

Quisiera que á los filipinos se les diera la independencia, y á este propósito el programa de Kansas City hace una observación muy juiciosa; si los filipinos son súbditos americanos, se comete un atentado contra las instituciones de la república, que solo reconocen ciudadanos; si, por el contrario, son elevados á la categoría de ciudadanos, el caracter completamente diferente de su raza constituiría un peligro desde el punto de vista nacional.

No es que los demócratas se opongan á toda expansión; lo que quieren es que sean una expansión pacífica basada en el libre consentimiento de los pueblos.

El programa de Kansas-Citi, si bien respeta la libertad de los demás, se muestra por el contrario particularmente intransigente con la doctrina de Monroe, que quiere que sea la América para los americanos.

De aquí que reclame la intervención absoluta de los Estados Unidos en el canal de Nicaragua y que rechace el convenio Hay-Pauncefote, que había

de conciliar los derechos de los americanos con los de los ingleses.

Cierto que esta parte de su programa es debido á la hostilidad bien manifiesta de los demócratas contra Inglaterra, que han hecho resaltar, por lo demás, subrayando la frase en que condenan la «alianza disimulada» que el partido republicano ha pactado con la Gran Bretaña.

La petición que se hace en el programa de Kansas-City de que ningún pueblo americano pueda jamás ser sometido por la fuerza y contra su voluntad á la dependencia de una potencia europea, no indica solo que existe una preocupación defensiva, sino que encierra tambien una mal disimulada amenaza contra los Estados europeos que tienen aun en América colonias, con las cuales, podrían suscitarse de modo más ó menos artificial cuestiones relacionadas con su autonomía.

Queremos creer, sin embargo, que la convención democrática ha formulado esta reivindicación solo para que no se vea con malos ojos lo que en conjunto tiene su programa de justo y razonable.

Haciendo esta salvedad, nadie podrá negar al programa de Kansas-City el mérito de ser tan patriótico desde el punto de vista americano, como respetuoso para los derechos de los demás.

ALCIDE EBRAY.

(Del *Journal des Débats.*)

Alcance de la vista humana

Si pudiésemos tener una vista un millón de veces más perfecta de la que tenemos, y gozar al mismo tiempo de una velocidad mil veces superior á la de la luz, ¡qué cosas tan sorprendentes veríamos en el firmamento! Como nos serviría todo esto para saber apreciar la formación de los mundos ¡qué maravillas descubriríamos en las inmensas regiones del espacio!

Pero nuestra vista es muy limitada por causa de su ángulo visual que tiene muy poco alcance; de modo que la falta de visión de los objetos, suficientemente iluminados, no es por razón de su distancia, sino por la cortedad de nuestro ángulo visual. Si desde un mismo punto, á la distancia de un kilómetro, dos personas, miope la una y de regular vista la otra, miran un objeto que tenga no más que un metro cuadrado de superficie, la persona miope nada verá de dicho objeto, mientras que la otra lo distinguirá con bastante claridad. Esto manifiesta que los objetos en sí no pierden la posibilidad de ser vistos por razón de la distancia, si no que, si se escapan de nuestra vista, es por defecto de nuestro ángulo visual que no alcanza más allá.

Una vista común distingue un objeto opaco de un metro cuadrado de superficie, debidamente iluminado por el sol, á la distancia de unos tres kilómetros, porque tal es la potencia visiva del ojo humano. Dicha potencia alcanza á ver un objeto opaco, mientras que éste subtiende en el ojo un arco mayor de un minuto de grado.

Esto quiere decir que si se conciben dos líneas que parten de los extremos de un objeto, éste podrá ser visto hasta la distancia en que las dos líneas se juntarán en nuestro ojo formando un ángulo de un minuto.

Si el objeto se halla á mayor distancia, como que dichas líneas se juntarán en el ojo formando un ángulo menor de un minuto, ya se habrá escapado de nuestra vista. Pudemos, pues, representarnos nuestra potencia visiva por medio de un triángulo isósceles, cuya base está en el objeto que miramos y el vértice en nuestro ojo.

Si los ángulos de la base, por causa de la distancia del objeto, forman los dos juntos 179° 59. es evidente que restará no más que un minuto para el ángulo del vértice. Si el objeto está situado á más distancia, claro está que el ángulo del vértice que se formará en nuestra retina, será inferior á un minuto, y cuando esto sucede, todo objeto opaco se escapa de nuestro ángulo visual.

Conocida, pues la base de un objeto, ó la raiz cuadrada de la superficie que el mismo presenta á la vista, fácilmente puede buscarse la distancia hasta que podrá ser visto, multiplicando la raiz cuadrada de su base por 3.437'67, que es la razón de un minuto según las tablas de nuestra obrita «Nociones de Astronomía». Pongamos un ejemplo para mayor claridad.

¿Cuál será la distancia máxima desde donde podrá ser vista una casa que tenga 13 metros de ancho por 10 de altura?

Resolución:

Superficie cuadrada (13 por 10), 130 metros.

Raiz cuadrada de 130, 11'4 metros.

Multiplicada por la razón de 1 minuto, que es 3 437'67 metros.

Resulta que la distancia máxima á que podrá ser vista la casa será de 39 kilómetros.

Nuestra vista puede ser aumentada por medio del telescopio. Si mirásemos dicha casa con un telescopio de 10 aumentos, colocados nosotros á 390 kilómetros de distancia, veríamos la tal casa de la misma manera que á la distancia de 39 kilómetros á simple vista; porque el telescopio habría aumentado 10 veces nuestra potencia visiva.

El telescopio del irlandés Rosse, que tiene 8.000 aumentos, es uno de los de mayor alcance que se conocen. Se lee en los periódicos que el telescopio mónstruo de la Exposición universal de París tiene un reflector de 3 metros de diámetro, una altura focal de 30 metros y un alcance de 14 000 aumentos. Veamos á qué distancia podríamos ver la luna con un telescopio de tal alcance.

Con tal telescopio nos parecería 14.000 veces más cercana, la veríamos de un tamaño igual número de veces mayor que el que la vemos á simple vista. La distancia media que nos separa de la luna es de 384 000 kilómetros. Luego si dividimos 384.000 por 14.000 hallaríamos que veríamos la luna como si estuviese distante de nosotros unos 27 kilómetros Con la misma perfección que á simple vista veríamos la luna á la distancia de 27 kilómetros, la veríamos igual con dicho telescopio.

Si en la luna hubiese una casa de las dimensiones que hemos apuntado, la podríamos ver por medio de dicho telescopio; porque si pudo ser vista á la distancia de 39 kilómetros, con un telescopio de 14 000 aumentos lo podríamos ver á la distancia de 546.000 kilómetros, mucho mayor que la que nos separa de la luna. Se comprende que poblaciones, murallas, edificios y muchas obras humanas podrían ser vistas desde la tierra por medio de tal telescopio, si las hubiese en la luna. El día que se dé un telescopio de 100.000 aumentos, podríamos ver la luna como si estuviéramos á 3 kilómetros de distancia.

MIGUEL A. SAURINA, PBRO.

ALCANCE TELEGRAFICO

21 Julio.

Del extranjero:

Shanghai.—Se ha promulgado un decreto imperial ordenando al virrey de Tientsin evalúe los perjuicios causados por la revolución, encargando á la milicia reprima los desórdenes.

Washington.—Un nuevo despacho del ministro yanqui en Pekín desmiente hayan sido asaltadas las residencias de los ministros europeos y que éstos hayan sido asesinados y sus familias.

Con fecha 18 la legación inglesa sufría el bombardeo y el fuego de fusilería de los chinos.

Solo un inmediato socorro—decía—podrá impedir la matanza general.

La nota oficiosa del gobierno de los Estados Unidos dice: El telegrama es auténtico, redactado en clave del gobierno y que sería imposible una falsedad en las actuales circunstancias.

Al conocer el despacho el presidente Mac Kinley reunió el Consejo de secretarios.

—Los gobiernos europeos siguen recibiendo noticias contradictorias acerca de la suerte de los extranjeros en Pekín.

—Shanghai.—Se cree que el virrey de Cantón, Li Hung Chang, aceptará el negociar con las potencias en las condiciones siguientes:

La China aceptará en adelante una conducta conciliadora y se reprimirá la rebelión.

El virrey Li Hung Chang no será responsable del resultado de las negociaciones.

—El Japón continúa embarcando tropas y cañones para poner sitio.

Los rusos concentran tropas en las fronteras de Anastohi para impedir las incursiones en el territorio ruso.

—Varios gobernadores chinos están poco dispuestos á ir á Pekín con tropas.

—Los aliados capturaron el tesoro del general Vich, que alcanza á medio millón de francos.

París.—La prensa de la capital desconfía de la mediación del presidente Loubet en las cuestiones de China.

—El *Journal* asegura que Enrique de Orleans escribió al presidente Loubet pidiendo se le agregue al servicio geográfico de la expedición á China.

Se cree que será agregado.

—Gibraltar.—Ha zarpado el *Riverton* con 770 mulos para las posesiones inglesas del Sud de Africa.

— Telegrafían de Lorenzo Marques que circula el rumor de que los boers han sufrido una gran derrota en Balmoral.

—El general Botha se retira á Midelburg.

—En el combate librado el 11 último pasado en Krugerdors los ingleses tuvieron 800 bajas.

Nacionales:

Madrid.—Telegrafían de Gijón que llegó don Alejandro Pidal, al que esperaban las autoridades y muchas personalidades de la población.

—La *Gaceta* publica el decreto nombrando catedrático de Economía política de la facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla á don Teodoro Peña Fernández, que lo era de la de Salamanca.

—No se han confirmado los temores de que la huelga de panaderos se generalice.

Esta continúa estacionada.

San Sebastián.—Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Haciendo extensivo á las fuerzas del ejército y de la armada que tomaron parte en las operaciones de Mindanao de 1891, lo dispuesto en el decreto de 1.° de Septiembre de 1897.

Concediendo el abono de tiempo en campaña de los ejércitos de mar y tierra de Filipinas.

Autorizando á la fundición de Trubia para adquirir directamente 120 toneladas métricas de hierro.

Concediendo título de conde de Liniers á don Santiago Liniers.

Nombrando canónigo de Solsona al presbítero don Antonio Torres.

Conmutando la pena de muerte de Cirilo Salano, condenado por la Audiencia de Logroño.

Concediendo un crédito de 40.000 pesetas para gastos de los delegados de varios Congresos de los que se celebrarán con motivo de la Exposición de París.

Exceptuando del marchamo á las cintas, puntillas y tiras bordadas de ancho menor de tres centímetros y ampliando hasta cuatro meses el plazo señalado para legalizar sus existencias.

Dictando reglas para el pago material de las escuelas públicas de instrucción primaria.

Ascendiendo á capitán de navío de primera clase al señor Jiménez Franco, á capitán de fragata don Francisco Dueñas y teniente de navío de primera á don Ramón Vierne.

Admitiendo la dimisión al subsecretario del ministerio de Marina don Antonio Moreno y Guerra.

Y disponiendo la creación de personal de obreros electricistas para la armada y el de obreros torpedistas existentes.

—Ha llegado el señor Silvela.

Después de despachar con la reina dijo que mañana visitará la escuadrilla y oirá misa con los reyes en la capilla que se inaugurará en el buque *Giralda* regresando seguidamente á Madrid.

Aseguró que á mediados de Agosto se verificará la excursión marítima y que no irán los reyes á Covadonga, pues no pernoctarán en ninguna capital.

Solo se proponen saltar á tierra en algunos puertos de la excursión que se hace, como viaje de recreo y de instrucción naval del rey.

Insiste en afirmar en que no se levantará la suspensión de las garantías constitucionales en Madrid, pues la huelga de panaderos viene á entorpecer también aquellos deseos.



Comidas para el 22 de Julio

Almuerzo.—Tortilla de queso manchego.—Salmón á la provenzal —Cordero asado.—Alcachofas asadas.—Ensalada.—Postres.

Comida.—Sopa de arroz con cangrejos.—Carpa en vino.—Pollo con arroz.—Croquetas de arroz.—Carnero con guisantes.—Ensalada.—Postres.

Salmón empapelado á la provenzal.—Hecho ruedas como de un centímetro de gruesas ó algo menos, un buen trozo de salmón, se tiene en aceite dos ó tres horas; pasado este tiempo se espolvorea con sal, perejil, ajo y fécula de maiz y se envuelve en papel engrasado. En un horno que esté bastante fuerte se mete, teniéndolo diez minutos. Se sirve sin el papel y sin más aderezos.

Croquetas de arroz.—Primero se limpia el arroz, después se pone á cocer en una poca de agua, hasta que embeba; luego se le echa la leche, un poco de azúcar y una poca de harina, se rebozan como las otras; si es vigilia se fríen en aceite y si no en manteca.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 22 de Julio.

Santos de hoy.—Santa María Magdalena, penitente, y S. Teófilo, mr.

Santos de mañana.—San Apolinar, ob. y mr.; S. Liborio cf., y los Santos Apolonio y Eugenio. mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa María Magdalena.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 21 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Huelva, para Sevilla.
Cabo S. Sebastian, en Bilbao y sale el 22.
Cabo de la Nao, en Palamós, para Levante.
Cabo Tortosa, en el mar, para Vigo.
Cabo S. Vicente, en Bilbao.
Cabo S. Antonio, en Huelva para Levante
Cabo Quejo, en Alicante para Poniente
Cabo Peñas, en Motril. para Levante
Cabo Trafalgar, en Santander para el Sur
Cabo Palos, en Santander, para el Norte
Cabo Ortegal, en Marsella
Cabo Creus. en el mar, para Amberes.
Cabo San Martin, en Alicante, para Levante.
Cabo Espartel. en Sevilla, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Norte
Cabo Silleiro en Santander para el Norte
Itálica, en Huelva, para Levante.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja. en Bilbao (reparación.)
Vizcaya, en Coruña, para el Norte.
Triana, en Gijón, para el Norte.

Bética

Calderón. en Huelva, para Londres.
Goya. en Liverpool, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Faro Londres y Amberes.
Montañés, en Avilés para Sevilla y escala
Juan Cunningham, en Huelva, para Sevilla.
Lista en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Gijón, para Cádiz y Sevilla.
Herrera, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Fortuny, en S. Petersburgo, para Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro. en Almería.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra en Cardiff.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu. en Marsella
Nuevo Extremadura, en Alicante.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

01 toros 03 bueyes 07 vacas. 0 novillos 05 utreros. 07 erales, 43 añojos, 02 terneras 016 carneros, 00 machos 112 ovejas. 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1 60, terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0 80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 10.029.432 kilógramos Han sido reprobadas 04 reses mayores y 00 menores

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 0 610 arrobas.
Entradas de ayer, 0.300 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.450 arrobas.
Precios: nuevo de 13 0|0 á 00 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 21 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 22.

Jefe de dia: el Comandante de Alfonso XII D. Ramón Ugarte.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Juan Laso.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 20 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro.	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	756 8
		3 tarde	755 8
		media	756 3
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	47'2
		á la sombra	40'4
	Mínima	al aire	19 6
		reflector	19 0
	Á la sombra	9 mañana	30'6
		3 tarde	38 8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana	40'3
		3 tarde	20'6
	Tension del vapor	9 mañana	13 0
		3 tarde	10'4
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	S. O.
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.°
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			0701 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros			11'6
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 22 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 50 minutos de la m	Aparece á las 01 y 03 minutos de la m
Se pone á las 7 y 28 minutos de la t.	Se pone á las 04 y 12 minutos de la t

Espectáculos.—Funciones para el dia 22

Teatro-circo Eslava —Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 15 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.° 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 21 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'25
» fin corriente	72'25
» exterior	78'90
Amortizable	0'00
Aduanas	102'25
Cuba de 1886	85'65
» de 1890	7 '60
Empréstito filipino	91'60
Banco de España	504'00
Tabacos	407'00
Paris vista	27'10
» 8 dias	72'10
Londres vista	31'87
Nuevo empréstito	91'90

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levies núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.° 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales,

Dan razón en calle Venera n.° 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.° 19.

En el n.° 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.° 6, darán razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.° 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadnra, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda. 8'20 m.
Correo de Hnelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osnna, 4'29 t.
Santa Olalla. 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borumo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extraujero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Dipntación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sncursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada da Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Màlaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada da Màlaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada da Alcalà y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada da Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid. . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada da Còrdoba y Madrid. . .	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados à las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerias Maritimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma do Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 53	fanega
Altramuces	22 á 25	»
Arberjones	37 á 38	»
Avena negra	25 á 21	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	70 á 74	»
Carillas	38 á 39	»
Cebada del país	25 á 26	»
Extremeña	24 á 26	»
Centeno	32 á 34	»
Escaña	18 á 20	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	75 á 88	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 41	»
Habas tarragonas	42 á 44	»
Id. mazaganas	35 á 36	»
Id. chicas	37 á 38	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	13 á 15	»
Maíz	47 á 48	fanega
Mijo	70 á 74	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	41 á 42	fanega
Id. blanquillo	44 á 45	»
Id. cerrados	52 á 55	»
Id. mezclillas	51 á 53	»
Id. pintones	52 á 54	»
Id. tremés	42 á 44	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	31 á 35	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 770

Sevilla: Martes 24 de Julio de 1900

El Santo de S. M.

Celebra hoy su fiesta onomástica la augusta señora que con tacto y acierto tan admirables regentea el trono de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

A medida que el tiempo avanza compréndese mejor la importancia de la obra que lleva á feliz término S. M. la Reina Regente.

El año de 1885 moría un Monarca al cual la historia habrá de hacer grata y merecida justicia: en su lecho de muerte se agrupaba, la que en aquellos momentos más que Reina era mujer y dos tiernas niñas; de fuera solo llegaban rumores de tempestad y de pasiones y casi ante el cadáver del esposo llorado, enjugando las lágrimas de dolor, por el deber inexorable de que los reyes se deben á su pueblo, se hizo cargo del gobierno del país.

Inmenso, como Reina, era su poder, pero este se deshace cuando se exaltan los odios, cuando las pasiones se exacerban y confiada á la caballerosidad, nobleza é hidalguía de la nación, supo convertir la tempestad que amenazaba en manifestaciones de la nunca jamás desmentida lealtad española.

No éramos poderosos: no es obra de un día, ni de un siglo cuando éste ha sido tan accidentado como el que termina; cuando se ha desangrado una nacionalidad en las más estériles luchas.

Harto había que hacer para curar las heridas que nosotros mismos nos causamos; la catástrofe vino y con ella el fin de la historia colonial de nuestra patria, y en esos días históricos, amargos, tristes, la figura de S. M. la Reina, que sentía con nuestro pueblo, más sin duda porque veía las responsabilidades del presente y las de la historia, se agigantaba no ya á los ojos de los españoles, sino á los de los demás paises que comprendían las angustias inmensas que aquella noble mujer, que celosa madre, identificada con la nación veía como la herencia del destino había puesto en sus manos para colocarlas en las del heredero del Trono de los Alfonsos, era despedazada por la fuerza bruta enfrente de toda razón y de todo derecho.

Madre antes que reina no hay que esforzarse en demostrar las horas de angustia que habría de sufrir en aquellos días de nacionales congojas; Reina antes que mujer, solo presentaba fortaleza y aquellas lecciones de la desgracia, habrán sido otras tantas inculcadas en el corazón del Monarca, que al regir mañana los destinos de la nación ha tenido los ejemplos más nobles y más santos.

Unense por lo tanto hoy en que se celebra el santo de S. M. la Reina, los prestigios del Trono, su identificación con la nación, la aureola de la madre, la virtud de la mujer, los méritos del talento y la alta significación que representa, como símbolo de patria, tradición é historia.

LA MONARQUIA acude solícita á las gradas del Trono, reiterando á la augusta señora que rige los destinos de España el testimonio de la más fiel adhesión.

Asuntos municipales

Nuestro estimado colega *El Porvenir* publicó el domingo un suelto en le que acogía al rumor de que se trataba de reunir al comité provincial del partido de unión conservadora, con motivo de actos relacionados con la sesión que el viernes último celebró el Ayuntamiento.

Dicho romor carece por completo de fundamento, hasta el punto de que ni aun se ha pensado en reunir dicho organismo: además es tambien inexacto que el señor Alcalde adoptara determinación de ningun género; y de todos modos holgaba la tan anunciada reunion porque el Sr. Checa merece la completa y absoluta confianza de todas las personalidades que constituyen el comité de nuestro partido.

En cambio nos parece que el colega anda cerca de la realidad al decir que «los que votaron como creyeron conveniente en la cuestión de aguas, declaren en la primera oportunidad que se presente que la gestión del señor Checa les inspira confianza absoluta.»

***

El Noticiero dióse anoche á divagar sobre cuestiones municipales y llegó á decir que la tercera tenencia de alcaldía, caso de vacar en definitiva, sería dada á un concejal fusionista.

Creemos que el colega está mal informado porque, si como parece, es exacto que entre los jefes provinciales de los dos grandes partidos dinásticos hay perfecto acuerdo sobre esos asuntos, los liberales tendrían una de las tenencias que siempre ha sido costumbre dar á las oposiciones, pero ocupando la tercera un concejal de la mayoría ó alguno de los tenientes de alcalde que dejarían el puesto que en la actualidad ocupan, para facilitar cualquier combinación en orden á ese punto.

De literatura

LOS DOS ECOS

Allá lejos, al pié de la montaña,
Entre el verde festón de sus laderas,
Abierta está su mísera cabaña.
Las tintas del crepúsculo sombrío
De luces vagas el espacio inundan,
Gimen las brisas y murmura el rio.

Un niño candoroso,
Un ángel bello que creció inocente
De la cabaña en el recinto umbroso,
Al ocultar un día
Del sol cansado las rojizas galas,
Lleno de virginal melancolía
Del mundo al cielo levantó sus alas.

Murió como la perla
Que en el cáliz del lirio se evapora
Cuando apenas concluye de verterla,
Mezclada en llanto, la naciente aurora.
La madre sonreia
Y nunca en su delirio adivinaba
Que secarse podría
La fuente pura do su amor brotaba.

Una tarde serena,
De dulces y suavísimos rumores
y de misterios llena,
Las tintas del crepúsculo sombrío
De luces vagas el espacio inundan,
Gimen las brisas y murmura el rio.
La luna entonces apacible baña
Del sol poniente la sangrienta huella,
Y en el techo feliz de la cabaña
Sus rayos vierte misteriosa estrella.

. . . .

¡Una estrella! La madre acongojada
Desde su albergue rústico la mira;
La mira y la bendice arrodillada;
Llora al mirarla y al llorar suspira.
Ya no hay dolor que al alma le taladre;
Divisa un ángel en la estrella fijo,
Y dice un eco en las alturas: ¡Madre!
Y dice un eco en la cabaña: ¡Hijo!

ANTONIO GRILO.

Revista Internacional

La *Jóven Turquía*, según nos enuncian los periódicos, persiste en sus propósitos de enriquecer el ya largo catálogo de los descubrimientos modernos con uno más, que por la novedad y la rareza no va á la zaga de tanto portento, sino que en el orden político á que pertenece espera acaso á todos: con una Turquía liberal y con un Sultán constitucional. Ha solicitado de su Soberano, aunque en pedimento anónimo, que abra con algunas concesiones liberales la era nueva, en los Estados musulmanes de los gobiernos formados por el pueblo y para el pueblo, si bien no aspira todavía el *summum desideratum* en esta materia, á la existencia de un Parlamento.

No es justo poner en duda que los jóvenes turcos obran con la mejor buena fe y á impulso del más loable patriotismo. Nuestros revolucionarios de principios del siglo, simples teóricos entonces, creían tambien en las virtudes del sistema, al revés de lo que sucede ahora, en que suelen ser los más incrédulos los que lo practican.

Tan radical oposición entre unos y otros, cuando debiera ser lo contrario, nos infunde de desde luego alguna sospecha. La política, en efecto, es lo más real y práctico del mundo, si es verdad que todas las leyes imaginables, desde las fundamentales más sublimes hasta que las aquilata la única piedra de toque de la esperiencia. Esta esperiencia se hace naturalmente por los hombres, instrumentos esclusivos de los derechos y obligaciones consignados en los mandatos del legislador. Pero si no hacen lo que las leyes preceptúan en una y otra esfera, ó lo hacen mal ó en forma distinta de lo legislado, el fin legislativo, como causa primera no surte su efecto, la ley es inútil ó perjudicial y el bien ó los bienes que habían de ser su [illegible] consecuencia ó se truecan en mal ó por ninguna parte parecen. Todas las leyes habidas y por haber, en una palabra, suponen en su observancia, faltando las cuales la ley deja de ser ley porque carece del principal requisito para serlo, que es el de convertirse en acción ú omisión real y práctica.

Esta ignorancia del *elencho*, como decían los escolásticos, sin ser disculpable en absoluto en los jóvenes españoles citados, lo era más, sin embargo, que en los turcos jóvenes.

No era en aquellos del todo disculpable por haber dado crédito ilimitado, sin exámen y [illegible] racional y de buen sentido previos, á las afirmaciones y negociaciones halagadoras y gratuitas de hombres que habían aprendido la política en los libros, que es donde menos se aprende, empezando por Montesquieu, por Voltaire y por los enciclopedistas acabando en nuestros Jovellanos y Marina. Inglaterra era el espejo y el modelo que admiraban y estudiaban, [illegible] error más gravísimo el atribuir [illegible] la sola influencia de leyes en abstracto, sin tener para nada en consideración la capacidad y las costumbres de quienes las obedecían, el poder milagroso y enteramente absurdo de transformar de una plumada y por arte mágica hábitos, ideas y pasiones preexistentes de raices seculares, obstáculo invencible, mientras no desapareciera, [illegible] lograr el objeto deseado, con el cual toda innovación era vana, á cuya extinción debían dirigirse sus primeros esfuerzos y sin la cual el nuevo sistema no era viable. Se comenzó por el fin, [illegible] por el principio, y el uno, sin preceder le el otro, era disparatado é [illegible], como basta ahora en todas partes lo han demostrado los hechos.

Pero la elocuente enseñanza de un siglo largo de ésto [illegible] debía aprovechar á los jóvenes turcos, no podía servir á los primeros liberales españoles.

El tener opiniones fundadas propias es mucho menos común de lo que se piensa, y la generalidad de las gentes, ó aceptan sol[illegible] extraña, no por [illegible] propia, las ajenas, ó las admiten sin profundizarlas, sobre todo si lisonjean en algo sus pasiones. Millares de constitucionales, en el primer tercio de este siglo, y millares de republicanos, vencida ya su mitad, creían tanto ó más que en el Evangelio en la conversión por encanto de España en Jauja ó nueva Inglaterra, ó en Estados Unidos ibéricos... ¡solo promulgando su Constitución predilecta!

Y adviértase que la pretensión de los liberales turcos no puede compararse por su magnitud con la de los liberales cristianos.

El derecho político, el civil, penal, administrativo, fiscal, etc., entendiendo aquí por derecho una colección de leyes especiales relativas á determinadas necesidades de gobierno, existía ya en distintas esferas en todos los pueblos que profesaban la religión de Jesucristo, con independencia de ésta. Las innovaciones que había de introducir el nuevo sistema, solo podían modificar ó alterar más ó menos el derecho general preexistente, no crearlo de cuerpo entero con todos sus miembros, como han de hacer los turcos, puesto que el Coran es la única fuente del suyo en todas sus especies, y como libro sagrado, engerido por Dios á su profeta Mahoma, no solo es intangible é inalterable, sino la creencia y el conjunto de todos los derechos posibles, cuya investigación, deducción é interpretación está confiada á los ulemas. Sacar del Coran una Constitución liberal moderna, con todos sus adminículos, sería el colmo del *ars juris interpretandi*, á no ser que se prescindiera de él por completo, en cuyo caso esta solo hecho sería ya por sí una revolución más extensa y profunda en cualquiera Estado mahometano, con cuantas ha habido en los Estados cristianos.

Mahoma conocía muy bien á sus compatriotas árabes, hijos de una de las razas más inmutables de nuestro planeta.

Los árabes, sin variación alguna, son en todo ahora, hasta en sus trajes, como están representados en los más antiguos monumentos egipcios. Llevan la misma vida errante que en esas edades remotas, y piensan, sienten y obran como entonces. La movilidad constante, la más absoluta independencia y el individualismo más exagerado los hacen por completo ingobernables, y solo el influjo omnímodo de una religión, un régimen político despótico y circunstancias ó causas pasajeras, los mantienen juntos y á duras penas en las grandes poblaciones.

Otro tanto acontece al otro elemento turco que, con el árabe citado, comparte en primer término la esfera general de influencia del imperio de Constantinopla. Los turcos fueron antes una raza tártara, errante también y nómada como la de la Arabia, tan inmutable en sus costombres como ella, y capaz también como ella, por motivos transitorios ó por la aparición de hombres extraordinarios, como los primeros Sultanes otomanos, Atila ó el Etzel de los Niebelungen, Gangiskan ó Tamerlan, de desempeñar en la historia, especialmente en guerras y conquistas, brillantísimo papel, aunque de ordinario poco duradero. Parece que unos y otros, como á la fuerza y por breve plazo, se resignan á la vida social y sedentaria y que, cuando lo hacen, es por su mezcla fortuita con otras razas diversas, como la de los árabes con elementos caucásicos en Bagdad y en Córdoba, y los turcos con los mismos en Karahiscar y Constantinopla.

Son, en fin, pueblos guerreros circunstancialmente, de extrema indolencia, de viva imaginación y pasiones exaltadas y vehementes, sensuales y presuntuosos con exceso. Sus cualidades naturales y heredadas parecen incompatibles con el régimen constitucional. Las adquiridas por tantos siglos de despotismo oriental lo son más todavía. ¿Qué nombre daremos, pues, á la empresa de los jóvenes turcos?—*E. M.*

Bodas de príncipes

El corresponsal de *Le Gaulois* en Madrid, después de consignar la diversidad de criterio que existe en la prensa madrileña respecto á los rumores del proyectado enlace entre S. A. la Princesa de Asturias y el Principe don Carlos de Borbón, y de consignar también las observaciones que acerca de este asunto hizo, según se cuenta, el señor [illegible] entrevista que ha tenido con la augusta dama, escribe:

«Tal es el estado del asunto sobre el cual me guardaré muy bien de emitir opinión personal, porque es singularmente espinoso. Creo, sin embargo, deber consignar que el número de los Príncipes católicos que pueden aspirar á la mano de la seductora Princesa de Asturias es muy limitado.

En cuanto al conde de Turín, el recuerdo del reinado de su padre y el temor de desagradar al Vaticano, son obstáculos, si no insuperables, que me recen ciertamente ser tenidos en cuenta.

Queda el hijo del pretendiente don Carlos, don Jaime. Pero este Príncipe, en el supuesto de que se presentara su candidatura, lo cual no está confirmado, levantaría todavia más protestas en la España liberal que el hijo del conde de Caserta.

Todas estas consideraciones y la inclinación, según se dice, siente la Princesa hacia don Carlos, capitán honorario del Estado Mayor español y muy apreciado en la alta sociedad madrileña, me hacen creer que el matrimonio se realizará á pesar de la resistencia de los liberales y de los Aristarcos más ó menos independientes, como el señor Romero Robledo, que ha pronunciado recientemente un discurso muy vivo para combatir esta unión, cuya impopularidad caerá más sobre el Gabinete Silvela, obligado á defenderla ante las Cortes, que sobre la Corona.»

Revista financiera

Bolsa de Madrid.—En medio de la calma que reina en el mercado bursátil y de la paralización que sufren los negocios por la ausencia de los capitalistas y especuladores, la semana ha resultado favorable para el precio de los valores.

Todos los del Estado han subido, y en mayor cantidad las Cubas viejas, lo cual indica que los tenedores de valores se hallan bien impresionados y que el anuncio de que se abre el canje de las Deudas Amortizable y Coloniales mejora estos fondos y eleva en general el crédito.

Es lógico que así suceda cuando, despues de arreglar al presupuesto sobre la base de extinguir el *déficit*, se trata seriamente de normalizar la Deuda, reduciendo en lo posible los signos circulantes y afianzando el crédito.

Pero, á pesar de todo, no puede negarse que la Bolsa atraviesa un período de calma, y que, por tanto, no es de esperar que se inicien operaciones en grande escala ni que se eleven mucho los fondos, dado los altos precios que alcanzan, en relación con el interés que rinden y con el que hay costumbre de sacar aquí al dinero.

El nuevo Amortizable, que había llegado á 92, ha vuelto á retroceder un poco, pero se mantiene alrededor de ese tipo con firmeza. En las Cubas nótase más elevación de precio en las del año 1886 que en las de 1890, sin que haya ningún motivo para ello.

Capitales disponibles sigue habiéndolos, y aunque se hallan ahora, por la estación, inmovilizados, al empezar el otoño tendrán que buscar colocación para que produzcan renta. Entonces se planteará el problema de interés mínimo con que se conforman los capitalistas, y la necesidad de emprender otras empresas los que no se allanen á tomar lo que produzca la Deuda. Y entonces también se fijará de un modo definitivo el precio regulador de los fondos, aunque se hallen próximos al máximum é que pueden llegar.

El Banco de España ha perdido un entero, sólo por la falta de demanda, y aunque los Tabacos aparecen con baje de 12 enteros, como se ha cobrado el dividendo, que representa 9, resulta que sólo han perdido esas acciones tres puntos, que es algo, por la baja en que se halla la renta, y sobre todo por la inseguridad del canon que habrá de pagar la Compañía á la Hacienda, y que sigue sin fijarse.

El arreglo de la Deuda Exterior en general ha sido bien aceptado, pero sin dejar de ponerse ciertos reparos á algunas cláusulas secundarias, establecidas, sobre todo por los que querían hacer extensivo el impuesto al Exterior.

El cambio internacional se mantiene alto y no lleva trazas de mejorar, pues si un dia desciende un poco, vuelve á elevarse en seguida.

Obreros á París

Por el ministerio de Agricultura se han dictado precisas y minuciosas instrucciones relacionadas con el orden en que ha de verificarse la expedición obrera que vá á París costeada por el Estado.

Se ha señalado el día 8 de Agosto para la salida de Barcelona; partirán 68 y de San Sebastián 160, completando los 228 que la constituyen.

La permanencia en París será de 20 días contando los de llegada y salida.

Además de las 50 pesetas que percibirá cada uno con arreglo á la real órden que dispuso la expedición, se les entregará en el punto de partida 25 pesetas para gastos extraordinarios de viaje.

Entre las instrucciones figura la de que si desgraciadamente algún obrero enfermara, sea atendido y cuidado solícitamente, corriendo todos los gastos por cuenta del Estado.

El viaje lo harán en segunda clase. Las compañías francesas han hecho una rebaja de 40 por 100 en el precio de los billetes de ida y vuelta y dado toda clase de facilidades. Las españolas concedieron la rebaja del 50 por 100, pero en forma tal, que si no impracticable, resultaba molestísima para los obreros, y no habiendo encontrado las compañías medios para vencer aquellos inconvenientes, el ministro se ha visto obligado á renunciar al beneficio que se le otorgaba, más atento á la comodidad de los obreros que al pequeño ahorro que la concesión implificaba.

Crónica científica

Nuevo teléfono.—Si la noticia es exacta, todos los que usamos del teléfono nos hallamos de enhorabuena, porque habrán terminado todas las molestias que nos causan los defectos del actual.

Un electricista inglés le ha perfeccionado hasta al extremo que la comunicación se establece en seguida, sin cortarse hasta que uno quiera. Con el nuevo teléfono no hay necesidad de aplicarse al oido los auriculares; puédese sostener la comunicación á una dis-

tancia de tres ó cuatro metros, de manera que el que use el aparato, pueda permanecer sentado cómodamente en una butaca.

El receptor de ese nuevo teléfono es de grandes dimensiones, y está provisto de una embocadura, con el objeto de aumentar la sonoridad de la voz de la persona que habla.

También parece haberse resuelto la dificultad de las pérdidas de fluído empleando el hilo de acero cubierto por una capa de cobre, que desde 1883 se emplea por una de las compañías telegráficas más importantes.

William H. Eckert, director general de la «Metropolitan Telegraph and Telephone Company» de Nueva York, ha tenido la idea de ensayar este hilo para las comunicaciones telefónicas á grandes distancias. Estableció para ello en las inmediaciones de Plainfield, E. J., E. U. de A.. una línea de milla y medio de largo, formada por un solo hilo de acero cubierto de cobre y sin ninguna capa aisladora, hilo que pasaba sobre un campo húmedo y cruzaba las aguas de un riachuelo.

Por este hilo pudo hablar de un extremo á otro de la línea sin perder palabra, á pesar de hablarse en voz bastante baja; y es de notar que durante la conversación, y sin que ella fuera interrumpida, pasó sobre el alambre una carreta cargada de piedras.

El excelente resultado de esta y otros experimentos hace creer que es posible establecer comunicaciones telefónicas entre el viejo y el nuevo mundo por medio de un alambre de acero recubierto de cobre.

***

Cola para la unión de las Correas.—Un apreciado colega nos dá á conocer una nueva cola para la unión de correas de cuero que no dudando de la bondad de dicho procedimiento, creemos podrá ser de alguna utilidad para los industriales, tratándose de una operación hasta hoy bastante difícil y privilegio de unos pocos que lo vienen explotando en perjuicio de los otros industriales.

Para soldar el cuero sobre el cuero, dice, se suele servir de un mástico compuesto de diez partes de bisulfuro de carbono, una parte de trementina y un poco de gutapercha para hacer la solución viscosa. Se desengrasa de antemano el cuero, lo que se logra pasando sobre la superficie que se desea encolar un hierro caliente; luego se abandonan las partes á unir con la cola [illegible] las á una regular presión y se someten luego á una estufa ó calorífero herméticamente cerrado. Este tratamiento por el vapor de azufre da por resultado el hacer por la cola más bonita y de mejor calidad.

***

Nueva pila primaria.—Las condiciones de una buena pila primaria son: que no haya en ella acción local en circuito abierto, que la resistencia interna sea la menos posible, que se reponga rápidamente del circuito cerrado y que no se deteriore por la evaporación.

La nueva pila reune la mayor parte de aquellas ventajas en alto grado; además tiene como peculiares á ella una tensión de 2.45 voltios y una capacidad en amperios muy considerable para su tamaño.

El vaso de vidrio es de 0.125 de alto por 0.07 de lado, y su boca, de mayor diámetro en la parte superior, facilita el colocar la tapa de madera con parafina para evitar las evaporaciones.

La construcción es sumamente sencilla, exige muy poco cuidado y queda lista para marchar apenas montada.

El líquido excitador es ácido sulfúrico de 66°, y para facilitar la mezcla, en el mismo vaso están marcadas las alturas á donde debe llegar el agua y hasta donde ha de llegar el líquido cuando se complete por el agua.

Los componentes activos de la pila son: un vaso y un cilindro de zinc amalgamado del mismo diámetro; pero sólo de 0.5 centímetros de largo.

Ambos van pendientes de la tapa, de modo que una vez lleno el vaso del líquido, sólo queda que colocar la tapa. Los bornes usuales se hallan en el exterior de éste comunicando con cada uno de los elementos.

El agotamiento de la pila se conoce porque el zinc se pone esponjoso y la corriente se debilita; pero la renovación es fácil poniendo un zinc nuevo y renovando el ácido.

Resulta une pila muy económica y de muchas aplicaciones por su fuerte tensión y pequeño diámetro; pero, como todas las pilas primarias conocidas hasta ahora, no se puede comparar en baratura de la corriente á la que se produce con dinamos.

NOTICIAS

Las elecciones de diputados provinciales convocadas para el domingo último, verificáronse con toda tranquilidad, resultando elegidos los cuatro candidatos cuyos nombres anunciamos, á los cuales damos la más cariñosa enhorabuena.

En el expreso de hoy marcha á Chipiona nuestro querido amigo el ex-alcalde don José Moreno Florido.

Se encuentran en Sevilla varios estimados amigos nuestros de Lebrija, entre ellos el Alcalde señor don Jacobo Gutierrez Varela y el rico propietario don Andrés Sánchez de Alba.

Ayer visitaron al Gobernador civil señor Cuesta, que les dispensó muy afectuosa acogida.

El Gobernador civil visitó ayer en unión del arquitecto provincial el teatro del Duque, encontrándolo en condiciones de seguridad, en el caso desgraciado de un incendio, pues cuenta con once puertas de salida y se han hecho algunas reformas en los pasillos de las galerías altas, que hacen más fácil desalojarlo.

Sin embargo, el señor Cuesta pedirá á la empresa algunas otras medidas y reformas; pero de escasa importancia.

En breve visitará los teatros de San Fernando y Cervantes.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas á José González Caro y Gertrudis Ruiz Conejeros, padres de Francisco, soldado que fué del ejército de Ultramar.

Se encuentra gravemente enfermo un hijo de nuestro querido y distinguido compañero en la prensa don José Iñigo Romero.

Deseamos el restablecimiento del enfermo.

Aunque han disminuido algo los negocios se efectúan bastantes transacciones, siendo grande la concurrencia de productos en vista de los buenos precios que rigen en este mercado.

Esta es la causa de que se note alguna baja en la mayoría de los productos á excepción de la semana anterior y de los habas que han tenido ligera alza por ser muy solicitada para el embarque.

Los precios que rigen son los siguientes:

Trigo extremeño, de 14'50 á 16 pesetas fanega; del país de 13 50 á 14 50; tremés, de 11'25 á 12'25; cebada, de 7 á 7'50; avena, á 5 25; maiz, de 12'60 á 13; habas, de 11 á 11'50; garbanzos, de 12'50 á 30, y yeros, de 9 á 9'50.

Escasean las entradas en el mercado de aceite, ascendiendo las de esta semana á 2.300 arrobas y como se pronosticaba los precios van en alza acentuado, no solo porque hay pocas existencias, sino por las noticias que se tienen de otras provincias productoras, en las que la cosecha promete ser escasa.

En esta provincia se desprende mucha aceituna, lo que aminorará la cosecha que no hubiera sido grande aun sin este contratiempo.

Las partidas que han entrado se han vendido de 10'65 á 10 93 pesetas, pesetas, continuándose adquiriendo en los molinos á iguales ó mejores precios que en el mercado de la capital.

La buena demanda que ve teniendo la aceituna manzanilla para la exportación, hace que ya esa solicitada de los olivareros, habiéndose hecho ofertas de 12 á 12 50 pesetas la fanega en el árbol.

Los vinos encalmados, esperándose no hacer negocios hasta la próxima vendimia.

Los precios del pan y la carne al público son los siguientes:

Pan de primera á 58 céntimos el kilo; de segunda á 50, y de tercera á 45.

Carne de vaca, de 1'60 á 2 pesetas; de ternera, de 3'50 á 4; de carnero y macho, de 1 á 1'60.

El tiempo caloroso propio de la estación, efectuándose con regularidad las faenas agrícolas.

El estado de las cosechas pendientes, deja bastante que desear.

En la sección primera de la Audiencia se vió ayer una causa contra José Humanes, por disparo y lesiones, delito cometido por imprudencia temeraria, según el fiscal, quien pedía que se condenara al procesado en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y estimando la defensa, á cargo de don José Campos Palacios, que se trataba de un hecho casual, solicitó la absolución.

—La sala [illegible] vió una causa contra Rafael Cruz y Francisco Ramírez Borrego, autores de un hurto de aceitunas. Estuvieron defendidos por los letrados señores Palacios y Andrea.

—También vió dicha sala en el juicio oral de una causa por hurto y atentado contra Rafael Miles López, de quien fué defensor don Manuel Laraña Bécquer.

La comisión redactora del reglamento de la «Comunidad de Labradores» ha dirigido á los asociados la siguiente circular:

«Muy señor nuestro:

Cumplida la honrosa misión de redactar un Reglamento y Ordenanzas para la Comunidad de Labradores que, por los propietarios y labradores de este término, reunidos el 8 de Marzo pasado, nos fué confiada, tenemos el honor de invitar á usted á una reunión que se ha de celebrar el 25 del corriente, á las tres de la tarde, en el salón de sesiones que la Cámara de Comercio tiene en la Casa-Lonja, en cuyo acto, para la definitiva constitución de la Comunidad de Labradores de Sevilla, será sometido á discusión y presentado á aprobación el proyecto de Ordenanzas y Reglamento de que tenemos el gusto de acompañarle un ejemplar, procediéndose después al nombramiento del primer Síndico y primer Jurado que han de dirigir y defender la Asociación.

No tenemos que encarecerle la importancia del acto que se trate de realizar, pues siendo la Comunidad de Labradores el medio más eficaz de defender nuestros derechos y proteger nuestros intereses, es esencial que á la definitiva constitución de tan necesaria sociedad, contribuyamos todos con nuestro concurso más decidido y nuestro más incondicional apoyo.

En la seguridad de que, participando á Vd. de este convencimiento, no ha de querer privar á la naciante sociedad de su valiosa cooperación, le rogamos muy encarecidamente se sirva asistir por sí ó por medio de representante, si en persona no le fuera posible, á la reunión á que tenemos el honor de invitarle.

Somos de Vd. muy atentos seguros servidores q. b. s. m., *José M. Benjumea Pareja, José Vázquez y Rodriguez, Ildefonso Marañón y Lavin, Leopoldo Jiménez Cadenas.*

Sevilla 20 de Julio de 1900.»

Ayer salió para Antequera el jefe de policía, señor Valenzuela, acompañando á los dos individuos detenidos en esta capital con motivo del robo de 40.000 pesetas á un vecino de la segunda de las poblaciones citadas.

El domingo por la noche salieron procesionalmente de las iglesias de los padres Carmelitas y de Santa Catalina las veneradas imágenes de Nuestra Señora del Carmen.

El itinerario que siguieron las procesiones fué al mismo que hemos anunciado.

El público invadía por completo las principales calles de la carrera, viéndose iluminada la mayoría de las casas, donde también se vieron preciosas colgaduras.

En las procesiones figuraban gran número de fieles, siendo el orden y religiosidad extraordinarios.

Próximamente á las diez recogiéronse en sus respectivas iglesias las imágenes de Nuestra Señora del Carmen.

El domingo se reunió en junta general la Asociación de obreros del arte de imprimir y sus ramos afines.

Tomaron posesión de sus cargos los individuos elegidos en la pasada sesión, procediéndose á la elección de presidente, para lo que se suspendió la sesión por breves momentos.

Reanudada ésta, fué reelegido, por 74 votos don Fernando Oviedo, así como, por 86 votos, para ir á la Exposición de París.

Se acordó, que, en lo sucesivo, todos los documentos de la Asociación lleven una línea que diga: «Fundada por Manuel de las Cuevas».

Está en Sevilla nuestro buen amigo el presidente del comité conservador de Cantillana don José Arias Solís.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las Reales órdenes concediendo plaza en las Academias militares á los alumnos aprobados en la convocatoria, y con arreglo á las cifras siguientes:

Infantería, 93; Caballería, 17; Ingenieros 11; Artillería, 22; Administración Militar, 21.

Entre los admitidos figuran dos sargentos, tres cabos, 19 soldados, un guardia civil y un primer condestable de Marina.

El número 1.° de los aprobados para ingreso en la Academia de Infantería, es el soldado de dicha arma D. Nicolás González Deleito, y el número 2, D. José de Azcárraga y Jesser, hijo del señor ministro de la Guerra.

En la Administración Militar también corresponde el numero 1.° á un soldado, D. Emilio Vila Alvarez, artillero del primer batallón de plaza.

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Hacienda modificando el convenio establecido entre el Estado y el gremio de fabricantes de cerillas.

Por virtud de la nueva disposición el Tesoro obtiene un aumento de pesetas 750.000 sobre el canon de 4.250.000, pactado en 1892. Además del canon fijo se ha pactado otro proporcional que hará partícipe al Tesoro de los beneficios del monopolio.

Hé aquí las clases y precios de las cerillas que se establecen por el nuevo convenio:

Número 1.—Caja ordinaria, conocida con el nombre de vagón, de 90 cerillas también ordinarias, de cinco ó seis cabos y de 28 milímetros de longitud, sin contar el fósforo ó cabeza de la cerilla: compuesta de 75 partes de estearina, cien partes de colofonia y 40 de polvos de silicato ó talco, 5 céntimos.

Número 2.—Caja con 70 cerillas de seis cabos y de 30 milímetros de longitud, en cuya composición entrarán 100 partes de estearina, otras 100 de colofonia y 50 de polvos de silicatos ó talco, 5 céntimos.

Número 3.—Caja fina corriente con 50 cerillas de 8 cabos el menos y 30 milímetros de longitud, cuya composición será de 100 partes de estearina, 20 de colofonia y 30 de polvo de silicato ó talco, 5 céntimos.

Número 4.—Caja de dos gomas con 50 cerillas de 16 cabos y 33 milímetros de longitud, compuestas de estearina superior y la goma copal necesaria para la adherencia, 10 céntimos.

Número 5.—Tiras de cartón con 125 fósforos, 5 céntimos.

Sucesos

En los centros oficiales se han recibido nuevos é importantes datos relativos al crimen cometido en Constantina en la noche del 30 de Mayo último en la persona del rico propietario de dicha población don Eduardo de Castro y Fernández de Córdoba.

REFORMAS

EN LA

INSTRUCCION PÚBLICA

La Facultad de Filosofía y Letras

Las principales disposiciones que contiene el decreto sobre reforma de la Facultad de Filosofía y Letras que ha firmado S. M. la Reina, son las siguientes:

Se suprime la Escuela Superior de Diplomática y se incorporan sus enseñanzas á la Facultad de Filosofía y Letras.

Los alumnos de la carrera de Archiveros que tengan aprobado el primer curso podrán acabar la carrera con arreglo al plan que comenzaron.

Los profesores de las Escuelas que no pertenezcan al Cuerpo de Archiveros ó los que perteneciendo á él sean doctores en Filosofía y Letras, ingresarán en el escalafón general de catedráticos, ocupando con números dobles los lugares que les correspondan.

Los demás profesores pertenecerán al claustro; pero para sus haberes y ascensos continuarán figurando en el escalafón especial del Cuerpo de Archiveros.

La Facultad de Filosofía y Letras constará de tres secciones: de estudios filosóficos, de estudios literarios y de estudios históricos.

Los estudios filosóficos comprenderán Antropología, Psicología superior, Psicología experimental, Lógica fundamental, Etica, Historia de la Filosofía, Metafísica, Estética, Sociología y Filosofía del Derecho.

Los estudios literarios, teoría de la Literatura y de las Artes, Lengua y Literatura españolas (curso preparatorio), Literatura española (curso de investigación), Lengua y Literatura latinas, Latín vulgar y de los tiempos medios, Filología comparada del latín y el castellano, Lenguas y Literatura neolatinas, Lengua griega, Lengua hebrea, Lengua árabe, Sanscrito, Filología comparada de las Lenguas indoeuropeas, Gramática comparada de las Lenguas semíticas, Paleografía, Bibliología.

Los estudios históricos son los que siguen: Historia de España (curso preparatorio), Historia antigua y media de España, Historia moderna y contemporánea de España, Historia universal (curso preparatorio), Historia universal (edad antigua y media), Historia universal (edad moderna y contemporánea), Historia de America, Historia de la civilización de los judíos y musulmanes, Arqueología, Numismática y Epigrafía, Geografía política y descriptiva.

Estos estudios constituirán licenciaturas y doctorados diferentes, á saber: En Filosofía, en Letras, en Historia.

La licenciatura comprenderá estudios comunes á todos y enseñanzas especiales de cada uno de ellos.

Los estudios comunes serán los siguientes.—Primer grupo: Lengua y Literatura españolas, Lógica fundamental, Historia de España.—Segundo grupo: Lengua y Literatura latinas, Teoría de la Literatura y de las Artes, Historia universal.

El primero de estos grupos será el preparatorio de Derecho.

Las enseñanzas propias de la licenciatura en Filosofía, serán.—Primer grupo: Antropología, Psicología superior, Etica, Lengua griega.—Segundo grupo: Historia de la Filosofía, Psicología experimental, Lengua y Literatura griegas.

La Antropología y la Psicología experimental se cursarán en la Facultad de Ciencias. La licenciatura en Filosofía únicamente se estudiará en la Universidad Central.

El doctorado en Filosofía constará de los estudios siguientes: Metafísica, Estética, Sociología, Filosofía del Derecho, estudiándose esta última asignatura en la Facultad de Derecho.

Las asignaturas especiales de la licenciatura en Letras, serán.—Primer grupo: Paleografía y Latín vulgar y de los tiempos medios, Literatura española (curso de investigación), Lengua griega, Lengua arábiga.—Segundo grupo: Filología comparada del latín y el castellano, Lengua y Literatura griegas, Lengua hebrea, Bibliología, Gramática comparada de las lenguas indo-europeas.

El doctorado ~~en Letras comprende~~rá: Estética, Lenguas y Literaturas neolatinas, Sanscrito, Gramática comparada de las Lenguas semíticas.

En Madrid se cursará la Bibliología en la Biblioteca de San Isidro y la Paleografía y Latín de los tiempos medios en el Archivo Histórico Nacional.

La licenciatura en Historia abarcará estos estudios.—Primer grupo: Historia antigua y media de España, Historia Universal (edad Antigua y Media), Geografía política y descriptiva, Arqueología.—Segundo grupo: Historia moderna y contemporánea de España, Historia) Universal (moderna y contemporánea), Numismática y Epigrafía.

El doctorado en Historia constará de las asignaturas siguientes: Sociología, Historia de América, Historia de la civilización de los judíos y musulmanes, Lenguas y Literaturas neolatinas.

Los estudios de los doctorados se cursarán en la Universidad Central.

En Madrid, la Arqueología y la Numismática han de ser enseñadas en el Museo Arqueológico Nacional.

Los licenciados en Letras y en Historia podrán aspirar, respectivamente, á archiveros-bibliotecarios y á anticuarios.

En todas las Universidades existirán las enseñanzas del primer grupo de los estudios comunes.

El ministro de Instrucción pública aplicará oportunamente esta organización de la Facultad á las de las provincias, con arreglo á la nueva división en secciones y según los elementos especiales de que cada Facultad disponga para la mejor adaptación, ya de los estudios históricos, ya de los literarios.

(Continuará)

Como presunto autor del expresado delito se encuentra preso en la cárcel de esta ciudad el guarda jurado particular Antonio Guerrero Aguilar, pero no existía de dicho sujeto más que la convicción moral de que fuera el asesino del señor Castro.

Debido á confidencias y activas indagaciones del jefe de la línea, segundo teniente don Miguel Montalvo, resulta que Francisco García Muñoz, vecino de Palma del Río, presenció el asesinato, al mismo tiempo que vió al Guerrero Aguilar insultar y dar golpes con el cañón de la escopeta con que cometió su delito, al cadáver del señor Castro.

Apercibido que era visto por el García, se dirigió á él con ánimos de asesinarle, lo que no llevó á efecto en vista de las repetidas súplicas del García Muñoz, pero le obligó á jurar ante el cadáver del señor Castro que no revelaría nada de lo que había presenciado, diciéndole que, en caso contrario, otra persona se encargaría de quitarle la vida.

Merece plácemes el importante servicio que para el descubrimiento de este crimen ha realizado el teniente de la guardia civil señor Montalvo.



Se encuentra actuando:

En Cáceres: La compañía dramática que dirige la primera actriz Julia Cirera.

En Jerez de la Frontera: La compañía cómico lírica de Patricio León.

En Huelva: La compañía de zarzuela de Pablo López.

En San Sebastián: La compañía de zarzuela que dirigen Vazquez y Sendra y de la que forman parte las tiples Chaffer y Domingo y los señores Figuerola, Peris y Quilez.

En Santander: La compañía cómica del teatro Lara de Madrid que dirige el conocido primer actor don Juan Balaguer.

En Segovia: La compañía cómico lírica de Valentín García, y en donde figuran Sofía Romero, Nina Martínez y Pablo Estellés.

En Vitoria: La compañía cómico lírica que dirigen Miguel Las Santas y Bracamonte y las tiples Concepción Cubas y señorita Taberner.

En Zaragoza: Bonifacio Pinedo, las tiples Segura (Francisca, Concha y Antonia) y Alcácer. Esta compañía ha estrenado últimamente la zarzuela *El maestro de obras*, con asistencia de los autores señores Larra y Cereceda, que han sido ovacionados.

En León: La compañía dramática que dirige Sánchez de León.

En Santiago: La compañía cómica de Espantaleón.

En Valencia: La compañía de zarzuela dirigida por Berges y Narciso López y las tiples Naya, Roca y Sendra y Bueso, Lannza, Subirá y Guerra.

En Barcelona: en el teatro Novedades Emilio Thuillier; en el teatre Eldorado María Guerrero; en el teatro Gran Vía una compañía argentina que ejecuta dramas criollos, y en el teatro Nuevo Retiro la compañía de ópera y opereta italiana de Giovannini.

En Málaga: La compañía cómico lírica que dirigen los señores Julio Nadal y el maestro Guardón.

En Córdoba: La compañía cómica que dirige don Juan Colón.

Apuntes taurinos

DESPEDIDA DE *EL MARINERO*

Si el célebre torero gaditano fundaba sus esperanzas para lo porvenir en el resultado de la corrida que el domingo se celebró en nuestra plaza para su despedida, no será poca amargura la que habrá recibido al ver que las simpatías de antaño en que fué ídolo de este público se han convertido en una indiferencia irritante, tanto más cuanto que todos los aficionados sabían que este último esfuerzo de una naturaleza quebrantada por los estragos del tiempo, no era más que un intento de seguro sobre la vida.

Pero la época actual es de desengaños para todos los que sienten apego á la fiesta de toros, y el que ha llevado Antonio Ortega aunque muy doloroso era de los que estaban previstos de antemano y de los que se pudieron evitar oportunamente.

Conste, pues, que el resultado pecuniario de la fiesta fué completamente nulo, y que si algo lleva *El Marinero* para su tierra, será, además de sus desengaños, lo que quieran ofrecerle particularmente sus amigos.

Y dicho esto, entramos *de lleno* en la fiesta, aunque bien podíamos ahorrarnos ese trabajo; porque si merece algunas líneas, no puede ser más que para anotar la faena empleada por *El Algabeñito* en la muerte del quinto toro.

Lo demás...

Los seis animalitos enviados por el señor Ruiz Cabal, en cuanto á presentación, excepto el cuarto que era completamente *inocente*, los restantes vinieron bien de carnes, de pitones y de edad y algunos como el quinto, con exceso de todas estas cualidades.

No demostraron gran bravura con la gente montada, y á la muerte llegaron algunos con tendencia á la fuga; pero, en conjunto, se puede decir que todos cumplieron, teniendo en su favor la circunstancia de que llevaron en el primer tercio una lidia desastrosa.

El Marinero se deshizo como pudo del primero y se le aplaudió.

El segundo lo cedió á *Potoco* que había trabajado con ganas de aplausos, y este fué enganchado en el primer pase, saliendo con una herida en la frente y contusiones en la espalda.

Se le retiró á la enfermería y como Antonio Ortega llevó otro zarandeo y no estaba con ánimo para malos ratos, volvió el bicho al corral sin resistencia ninguna.

Algabeñito en su primero que era un toro, no pasó da mediano; pero en el quinto, el toro de más respeto de los lidiados, se puso á cien codos sobre su compañero.

El hombre tomó al bicho cerca, lo muleteó tranquilo, recto y corto metió un zopapo no más que una chispita contrario, que hizo cisco al enemigo.

La ovación á Manuel fué tan justa como merecida.

¡Cuando yo digo que ese torero, así, tan basto, tan modesto, le vá á hacer pasar muy malos ratos á su aliado!

Gallito sigue dominado por la *jettatura*, y de todo lo que practica la mitad no le sale bien.

Anteayer, que también, y procediendo con injusticia notoria, le hicieron menos amarga su labor con el único becerro que mandó el ganadero, no ejecutó más que dos ó tres quites de adorno y puso un buen par de banderillas al último.

En todo lo restante, estuvo... Me callo, por que hay muchos que dicen por ahí que yo me las traigo con este muchacho. Y aunque á mí éste y el otro y todos, me importan un bledo, no quiero ensañarme con los destronados.

Harta desgracia tiene con haber caido en lenguas de los amigos *desinteresados*.

Banderilleando, se banderilleó como en un pueblo.

Picando aconteció lo propio, y el público salió de la plaza convencido de que la fiesta de toros está *en todo su apogeo*.

CRISPULÍN.

ALCANCE TELEGRAFICO

23 Julio.

Del extranjero:

Shanghai.—Desconfíase de las manifestaciones que ha hecho el gobernador respecto de la tranquilidad pública. Témese que ocurran desórdenes.

De Hong-Kong telegrafían participando que en caso preciso ocuparán á Shanhai 3.000 ingleses.

Londres.—Telegramas recibidos de Shanghai dicen que los boxers han incendiado 200 casas cerca de la puerta de Oriente.

La emperatri[illegible]rte han marchado á Tiensfu.

—El total de las fuerzas japonesas en China asciende á 40.000 hombres.

—Confírmase que las tropas internacionales han obligado á los chinos á evacuar á Tientsin.

Al abandonar esta ciudad dirígense á Pekin con objeto de unirse al grueso de sus fuerzas.

Muéstranse dessoimadísimos y según se dice, buscan la manera de hacer la paz.

—El gobierno ha recibido un telegrama del generalísimo Roberts dando cuenta de un combate librado cerca de Heidelberg.

Dice el despacho que un ejército bastante numeroso de boers atacó á la guarnición inglesa que defendió la línea férrea, trabando rudo combate.

La lucha fué larga y encarnizada, pero al fin los boers se vieron obligados á retirarse con grandes pérdidas.

Nacionales:

Madrid.—Es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos la noticia que acerca de la actitud del jefe de los liberales señor Sagasta y el general Weyler ha publicado la *Revista Internacional*.

Esta, en un suelto publicado en su último número, ha afirmado que entre ambos personajes existen corrientes de aproximación tan marcadas, que en el futuro ministerio liberal desempeñarán la cartera de Guerra, Weyler ó el general Sánchez Gómez.

—Ha llegado, procedente de San Sebastián, el jefe del gobierno señor Silvela.

En la estación le esperaban el subsecretario del ministerio de la Gobernación, don Antonio Hernández y el ministro de Estado, señor marqués de Aguilar de Campóo.

El señor Silvela ha confirmado que volverá á San Sebastián antes que se verifique la excursión marítima de los reyes.

Ha dicho también que la real familia visitará á Bilbao, Santander, San Sebastián, Avilés, Gijón y el Ferrol.

En todos estos puntos desembarcarán sólo breve tiempo para evitar pretesto de gastos por las comidas y alojamientos á los ayuntamientos y diputaciones.

—El marqués de Portago ha remitido á la firma de la reina el expediente ya terminado para la construcción de la nueva casa de Comunicaciones. Las obras comenzarán muy en breve.

Se han pasado al juzgado instructor de la causa las actuaciones gubernativas hechas con motivo de las irregularidades descubiertas en la central de correos.

—El gobierno ha recibido telegramas de China que comunican buenas impresiones sobre el conflicto creado allí por la sublevación de los boxers.

—Al pasar por Vitoria el señor Silvela, sostuvo una breve conferencia con el ex ministro de Hacienda señor Villaverde.

—Hoy ha visitado al jefe del gobierno, para despedirse, el comandante del acorazado «Pelayo».

—El Sr. Silvela ha desmentido que exista disgusto, ni causa que motive la supuesta dimisión del marqués de Lema. También ha dicho que aun no ha sido designado el funcionario que girará la visita de inspección al ayuntamiento de Barcelona.

—El jefe del gobierno señor Silvela, comentando el discurso pronunciado anoche por el Sr. Romero Robledo, ha dicho que las frases y afirmaciones de éste pueden calificarse de desahogos políticos.

Añadió que parece inverosímil hable de consecuencia política, apoyando á la Unión Nacional, después de haberse pr[illegible]do enemigo de muchas de las ideas que ahora sustenta y defiende.



Comidas para el 24 de Julio

Almuerzo.—Huevos á la marinera.—Pichones á la rusa—Espárragos á la peumayer—Queso.—Postres.

Comida.—Sopa flamenca.—Costilla de carnero.—Vaca á la moda.—Chuletas de ternera á la jardinera.—Pasteles á la financiera.—Postres.

Espárragos á la peumayer.—Se cuecen en agua y sal, se cortan en trocitos menudos poniéndoles á secar en una servilleta que esté bien caliente para que no se enfríen. Se confecciona una salsa compuesta de manteca, yemas de huevo, una cucharada de vinagre, sal y pimienta, la cual se traba al baño María. Se sirven en una fuente bañados en dicha salsa.

Costillas de carnero.—Se toman costillares de carnero y se sacan los solomillos ó lomos: uno de los costillares se mecha con pedazos de tocino y con peregil otro; se ponen al asador durante una hora, colocándolos despues en un plato echándoles por encima una salsa preparada al efecto.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 24 de Julio.

Santos de hoy.—Santa Cristina, vg. y mr.

Santos de mañana. ✠ SANTIAGO APÓSTOL, S. Cristóbal y S. Cucufate, mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santiago.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 21 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Huelva, para Sevilla.
Cabo S. Sebastian, en Bilbao y sale el 22.
Cabo de la Nao, en Palamós, para Levante.
Cabo Tortosa, en el mar, para Vigo.
Cabo S. Vicente, en Bilbao.
Cabo S. Antonio, en Huelva para Levante
Cabo Quejo, en Alicante, para Poniente
Cabo Peñas, en Motril, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Santander para el Sur
Cabo Palos, en Santander, para el Norte
Cabo Ortegal, en Marsella
Cabo Creus, en el mar, para Amberes.
Cabo San Martín, en Alicante, para Levante.
Cabo Espartel, en Sevilla, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Norte
Cabo Silleiro en Santander para el Norte
Itálica, en Huelva, para Levante.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Bilbao (reparación.)
Vizcaya, en Coruña, para el Norte.
Triana, en Gijón, para el Norte.

Bética

Calderón en Huelva, para Londres
Goya, en Liverpool, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Faro Londres y Amberes.
Montañés, en Avilés para Sevilla y escala
Juan Cunningham, en Huelva, para Sevilla.
Liste, en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Gijón, para Cadiz y Sevilla.
Herrera, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Fortuny, en S. Petersburgo, para Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Almería.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Cardiff.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella
Nuevo Extremadura, en Alicante.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

(3 toros 04 bueyes 10 vacas 4 novillos 06 utreros 05 erales, 30 añojos, 03 terneras 001 carneros, 00 machos 109 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 10.522.716 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.610 arrobas.
Entradas de ayer, 0.300 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.450 arrobas
Precios: nuevo de 41 0,0 á 00 0,0; viejo de 00 0,0 á 00 0,0 endeble, de 00 á 0,0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 23 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 24.

Jefe de día: el Comandante de Segorbe D. Joaquín Fernández.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. José Cubiles.

Parada: Soria en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 23 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	757'4
		3 tarde	756'6
		media	757'0
Termómetro	Máxima	al sol	48'6
		á la sombra	41'8
	Mínima	al aire	20'6
		reflector	20'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	30'6
		3 tarde	39'0
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	42'6
		3 tarde	20'7
	Tension del vapor	9 mañana	13'3
		3 tarde	10'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	Oeste
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 069'3 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros 11'6
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Día 24 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 52 minutos de la m.	Aparece á las 02 y 52 minutos de la m.
Se pone á las 7 y 26 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 54 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el día 24

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 15 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Día 23 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'20
» fin corriente	72'25
» exterior	80'45
Amortizable	8[illegible]'00
Aduanas	104'25
Cuba de 1886	85'60
» de 1890	7[illegible]'60
Empréstito filipino	91'55
Banco de España	504'00
Tabacos	408'[illegible]0
Paris vista	27'20
» 8 días	72'35
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'90

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 97.

Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 3. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.

Dan razón Cervantes 9.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadnra, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Hnelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Hnelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borumo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de i l.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramnces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	73 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 57	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 46	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezolillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	50 á 52	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III

NUM. 771

Sevilla: Miércoles 25 de Julio de 1900

Opinión de peso

Hablando del fracaso de la unión comercial dice el *Diario de Barcelona*:

«Parece que se ha venido abajo el edificio tan penosamente levantado por el señor Paraiso, quien lo abandonó con tiempo para no quedar sepultado entre sus ruinas. ¿Por qué se derrumbó el partido de la Unión Nacional? Se atribuye á varias causas, pero la verdadera es que nada tenía de partido, ni de unión, ni de nacional. Para ser partido le faltaba organización de tal; para ser unión le faltaba que cuantos lo componían tuviesen las mismas aspiraciones, y para ser nacional debían entrar en él las clases no agremiadas, que componen una buena parte de la nación.

Hay quien cree que Paraiso se suicidó al negarse á secundar el movimiento de resistencia á los impuestos, iniciado por Cataluña—por Barcelona, hablando con propiedad,—pues si entonces él se decide, triunfan los catalanes y queda derrotado el gobierno, así como ahora, abandonado por los catalanes justamente agraviados, ha sido él el derrotado por el señor Silvela. Los que esto dicen olvidan que los fines del señor Paraiso y de los catalanistas eran distintos, aunque los medios fueran iguales. Aquí, la resistencia al pago del impuesto no era porque lo encontraran escesivo, supuesto que con la abolición del recargo de guerra resultaba más llevadero que el anterior, ni porque pretendieran una reduccion en el presupuesto de gastos; empleaban aquella resistencia como amenaza para obtener el convenio económico.

Contra esta pretensión se declaró muy esplícitamente el señor Sagasta, y le siguieron todos los partidos de oposición, formando coro con la mayoría ministerial.

El señor Paraíso se limitaba á pedir en el presupuesto de gastos recien votado por el Parlamento una rebaja de cien millones—¿por qué no de doscientos?—Pedir rebaja así en globo, de la medida de la capacidad económica de los directores de la Unión Nacional, que con este rasgo se colocaban al nivel de los más vulgares empíricos.—Aquí importa también hacer constar que el señor Sagasta, como hombre de gobierno, reprobó la resistencia al pago de contribuciones votadas por el Parlamento, y también es oportuno recordar que los que creen estar en los secretos de entre bastidores suponen que, desde Zaragoza, Paraíso y Moret están de acuerdo, y que el primero evolucionaba bajo la dirección del segundo, no para constituir un nuevo partido, cosa más difícil de lo que parece, sino para reforzar al partido fusionista con los restos de la Unión Nacional, cuya desaparición estaba prevista por todos los políticos prácticos. Ahora se los disputarán Moret y Romero Robledo. ¡Triste suerte la de esos hombres de buena fe que, movidos por un sentimiento patriótico, abandonaron el retraimiento para servir, sin sospecharlo, de comparsas en una comedia política!»

SANTIAGO

PATRON DE ESPAÑA

Todos los pueblos principales de las costas de Tarragona, Valencia, Andalucía, Portugal y Galicia, se han disputado la gloria de haber sido el suelo de cada uno de aquellos el primero que pisó el Apóstol al desembarcar en nuestra península para hacer por ella sus peregrinaciones.

Según la opinión más admitida, habiéndose dado á la vela el Santo Apóstol en el puerto de Joppe (hoy Jafa), vino á desembarcar en Cartagena una de las más importantes colonias que Roma tenía á la sazón en España.

Allí dió principio su predicación, y poco despues pasó á Granada, en donde convirtió á gran número de infieles.

Esto le ocasionó una persecución cruel de parte de los judíos, los cuales lograron que la autoridad romana le condenase á muerte, así como á los siete discípulos que le acompañaban.

Salvado milagrosamente de este peligro, recorrió, predicando, toda la Bética ó Andalucía; la Carpetania, hoy provincia de Toledo; la Lusitania, hoy Portugal, y por último Galicia, donde se detuvo más tiempo que en ninguna otra parte de España.

Dejó allí á dos de sus discípulos pasando con los demás á Astorga y desde aquí, tomando la dirección de los pueblos cántabros, llegó á Guipúzcoa, en una de cuyas montañas, la de Astigarraga, se conserva una ermita en donde es tradición que predicó el Santo Apóstol.

Atravesó después Navarra, entrando en la populosa Cesar Augusta, hoy Zaragoza, en donde fué honrado con la célebre aparición de la Vírgen del Pilar.

De Zaragoza salió Santiago para Jerusalem llevando en su compañía á los siete discípulos con quienes vino á España, y los cuales, después del glorioso martirio del Apóstol, se embarcaron nuevamente en Joppe, conduciendo á nuestra península su cuerpo que depositaron en Iria Flavia, hoy Padrón.

Allí le colocaron en un sepulcro de mármol y poco después lo trasladaron á una pequeña quinta distante 15 kilómetros al Norte, llamada *Liberum domum*, hoy Compostela, ó sea campo de la estrella milagrosa que, según la tradición, hizo que se descubriese sepultada en tierra la tumba de mármol.

En tiempos de Teodomiro, obispo de Iria Flavia y del rey D. Alfonso el Casto, se propagó por España y por toda Europa la devoción al Santo Apóstol y se hizo su sepulcro objeto de una de las más célebres peregrinaciones del orbe católico.

Asuntos municipales

En su edición de la mañana de ayer, tuvo nuestro estimado colega *El Noticiero* la poco feliz ocurrencia de publicar una equivocada información relativa á las cuestiones municipales, que, para poner las cosas en su punto, seguidamente rectificamos.

En primer lugar, es inexacto, como ayer dijimos, que se haya reunido el comité provincial de nuestro partido, y que ni siquiera se haya tratado de reunirlo.

En segundo lugar, y por la razón que antecede, cae por su base cuanto el colega ha dicho referente á supuestos acuerdos de aquel organismo.

En tercer término, y aún en la hipótesis de haberse reunido, diremos á *El Noticiero* que el comité solo se ocupa en asuntos políticos y no tiene para qué tratar de los administrativos.

Y en cuarto lugar, es absurdo lo que se indica sobre una supuesta exigencia de votos de confianza, puesto que el señor Checa nunca ha perdido la del comité de Unión conservadora, según dijimos ayer cuando ni aún sospechar podíamos que *El Noticiero* iba á decir lo contrario al mismo tiempo.

* * *

Refiriéndonos ahora á nuestro colega, también muy estimado, *La Opinión* que, como de costumbre, ha puesto cátedra y como de costumbre asímismo ha salido por los bancos de Flandes, entendemos que el diario liberal debe ocuparse en el arreglo de su casa que bien lo ha menester y dejarse de los asuntos ajenos que tan por completo ignora.

Y creemos que debe limitarse á lo propio, porque tratando de lo extraño, se equivocó en las profecías, que hizo respecto á las elecciones provinciales, y está ya equivocado completamente al acoger rumores sobre sustitución del señor Alcalde de Sevilla, (á quien por otra parte tributa elogios merecidos), rumores que el tiempo se encargará de demostrarle cuán faltos están de fundamento.

* * *

De otros asuntos tratados por *El Noticiero* hemos de ocuparnos para demostrar al colega que es injusto al decir que están desatendidas obras de importancia como son las de la Alhóndiga y las de restauración y embellecimiento de la fachada de las Casas Capitulares.

En cuanto á las primeras sepa *El Noticiero* que continuan y que el contratista de ellas cobra puntualmente el importe de las que ejecuta.

Las del Ayuntamiento hubo necesidad de paralizarlas porque anteriores administraciones gastaron en ellas gruesas sumas que quizás no guardáran relación con el adelanto que en ellas se veía; y su continuación solo depende de que se ultime y se apruebe el proyecto de presupuesto para que pueda encargarse á quien con más garantías de acierto y más económicamente ofrezca realizarlas.

* * *

Como prueba de la injusticia con que al Ayuntamiento se ataca, y como prueba tambien del celo que este pone en que todos los servicios públicos esten atendidos, citaremos hoy un caso que es de oportunidad. Se dijo ha pocos días que no se obligaba á la empresa del gas á reparar los destrozos que en el alumbrado realizaron varios grupos de salvajes el día del cierre de tiendas.

Véase la relación de los sitios donde se ha reparado el material «Auer» de farolas públicas desde el mes de Mayo al de la fecha:

San Isidoro, Francos, Pajaritos, Alta, García de Vinuesa, Bayona, Fernández y González, Zaragoza, San Eloy, Santa María de Gracia, Rioja, Cerrajería, Cuna, Lagar, Lineros, Puente y Pellón, Alonso el Sabio, Alcuceros, Oropesa, plaza del Salvador, Villegas, plaza del Pan, Gran Capitán, Cardenal González, Santo Tomás, Maese Rodrigo, Alcaicería, plaza de la Encarnación, Orfila, Venera, Misericordia, San Andrés, Unión, Amor de Dios, Trajano, Conde de Barajas, Teodosio, plaza de San Lorenzo, Don Pedro Niño, Cervantes, Viriato, Amparo, plaza del Pozo Santo, Jerónimo Hernández, Alemanes, Mercaderes, Chapineros, Francos, Argote de Molina, Don Remondo, Alfonso XII, plaza del Duque y Cánovas del Castillo.

De literatura

EL GARDILLO Y EL ONAGRO

Fabulillas con palabras castellanas que ya no lo parecen.

Un gardillo egeno vivía en un oquedal. Se alimentaba con gatafura, que gustaba como saioete y sabía cudir, y con el ganado que en el oquedal pecoraba. En la comida serviale de mesa un etites, de asiento una tajuela y por cuchara usaba un escamujo preparado al efecto en forma de aquélio. Se acostaba en un baden relleno de bálago y con tal vida púsose el gardillo en poco tiempo desmirriado, cosa que era natural que así sucediese.

La gente de la comarca le consideraban, unos como persona badea, otros como zorrostrón, los menos como rebeco, los más como zolocho y si alguno á él se acercaba, baladraba y huía. Así es que todos los que de él hablaban lo hacían con decacidad.

Una noche se desencadenó un fuerte prester y del susto quedó el egeno desmarriado y orate, yéndose á ocultar bajo de una onagra, donde se encontraba un onagro, haciéndose ambos compañía en todo aquel orage.

Otro día dió un pedicoj y se destorpó un maleolo, que en poco tiempo se le puso esfocelado.

Con tal ocasión fué á visitarlo el onagro, quien le habló de este modo:

—¿Porqué vives en este recepto?

Y contestóle el gardillo:

—Porque quiero ser libre, y como me persigue la justicia por haber armado una sarracina...

En esto el visitante, que no entendía el lenguaje con que el enfermo le hablaba, dió un resoplido y se internó en la umbría.

Y el gardillo, perificándose el desprecio, dijo para sí:

—¡Hablar á un onagro de justicia y de libertad...!

José Muñoz San Román.

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

Resueltamente del 15 al 20 de Agosto, después que S. M. el Rey haya terminado su primera temporada de baños, se realizará el viaje de la Real familia por las costas del Norte.

El viaje será hasta El Ferrol, y en este trayecto visitarán SS. MM., á la ida ó á la vuelta, Bilbao, Santander, Gigón, Avilés, bajando á tierra en todos estos puntos, pero pernoctando á bordo para evitar gastos á las poblaciones.

El señor Silvela, que acompañará á los Reyes en esta excursión, se propone ir á San Sebastián antes de la fecha en que la excursión marítima ha de verificarse.

—

Otra vez ha hablado el señor Romero Robledo en el Círculo de sus personales amigos, en la calle del Marqués de la Ensenada.

Bien hecho; si que lo tiene, lo gasta. Novedad, no hallamos ninguna en ese otro discurso, forjado con recortes de periódicos y con reminiscencias del antiguo partido progresista, al que el señor Romero conoció en sus mocedades.

En cambio, vemos con dolor que el astro errante de la política española sigue dando pruebas de mal gusto y de incorrección, mezclando, sin necesidad, en sus arengas á las instituciones irresponsables y empleando la amenaza, como si fuese revolucionario profesional.

Es un mal camino; pero la marcha del señor Romero Robledo, en el terreno que va recorriendo, se verifica en zig-zag, y bien podrá suceder que se prolongue tanto y que tenga tantos accidentes que no le veamos el fin.

—

Después de terminar el plazo que la ley concedió á los contribuyentes para rectificar su riqueza imponible sin incurrir en ninguna responsabilidad, el celoso é ilustrado director general de Contribuciones, señor González de la Peña, que se ha propuesto cambiar los moldes del servicio de investigación y conseguir aumentos de riqueza imposible con las menores molestias posibles para los obligados al sostenimiento de las cargas públicas, ha dirigido á las oficinas provinciales de Hacienda una circular, notable por más de un concepto, que contiene instrucciones tan precisas como acertadas para que el personal cumpla sus deberes.

He aquí algunos de los párrafos que contiene:

El derecho de la Hacienda á que los contribuyentes le satisfagan en la proporción debida los impuestos establecidos por las leyes, siempre claro y evidente, resulta aún de más indiscutible evidencia después del período de amplio perdón, que le ha proporcionado, como en ninguna ocasión, medios sobrados de regularizar su situación con la Hacienda sin violencia ni sacrificio de ningún género. Por lo tanto, el que durante dicho período no lo haya hecho, ha demostrado su decidido propósito de mantenerse en situación ilegal, y en tal respecto, la riqueza no declarada, los actos sujetos á tributación y sustraídos de ella, la ocultación, en una palabra, debe ser penada con la severidad que las leyes imponen.

Pero como tales procedimientos no están reñidos con los principios de la cortesía y suavidad de relaciones, recomendables en todo caso, pero más que nunca cuando se trata de penar el incumplimiento de la ley; es más, aquéllos producen tanto mejores resultados cuanto más hábil y políticamente se aplican, no debe olvidarse el precepto contenido en el artículo 31 del reglamento de 30 de Enero próximo pasado, que exige de los funcionarios de la investigación «la más exquisita cortesía, »sin que en ningún caso dejen de »guardar á los contribuyentes las ma»yores consideraciones, cuidando muy »especialmente de enseñarles sus debe»res tributarios, aconsejándoles la con»ducta que deben seguir en sus rela»ciones con la Administración de la »Hacienda, y apoyando sus razones con »presencia del texto de la ley, regla»mento ó tarifa correspondiente.»

El empleo de estos medios, sabiamente preceptuados en el referido reglamento, ha contribuido no poco á los lisonjeros resultados que ha producido la investigación como consecuencia de la última reorganización de la misma.»

El pago de las atenciones de 1.ª enseñanza

La *Gaceta* publica el anunciado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Las obligaciones de personal y material de las Escuelas públicas de instrucción primaria tendrán, como hasta aquí, carácter municipal; pero, en lo sucesivo, el pago de las mismas correrá á cargo del Estado, previo ingreso en las arcas del Tesoro de los fondos necesarios de aquella procedencia.

Art. 2.° Constituyen recursos para el pago de las atenciones de cada Ayuntamiento:

A Los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial que tengan establecidos.

B Los intereses de sus inscripciones intransferibles y los de los depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

C El producto de los aprovechamientos forestales concedidos al pueblo; y

D Cualquiera otra renta ó recargo municipal que tenga carácter general, dando preferencia á los que se obtengan por arrendamiento.

Art. 3.° Si las obligaciones de personal y material de las Escuelas públicas de Instrucción primaria fuesen satisfechas directamente por los Ayuntamientos, presentarán éstos por trimestres en las respectivas Delegaciones de Hacienda certificación de haber quedado realizado el pago á su debido tiempo, sin cuyo documento no les serán abonados los recargos municipales ni los intereses á que se refiere el segundo punto del artículo anterior.

Art. 4.° En el caso de que los recursos comprendidos en los tres primeros puntos del art. 2.° no fueren suficientes para cubrir las obligaciones de primera enseñanza de un Ayuntamiento, el delegado de Hacienda determinará con la debida anticipación los que considere más conveniente aplicar al total pago de dichas atenciones, de entre aquellos á que se refiere el cuarto punto, á fin de que no sufra su pago retraso alguno.

Art. 5.° Los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial ingresarán directamente en el Tesoro al mismo tiempo que los cupos y cuotas de que proceden, quedando derogado lo dispuesto por el art. 1.° del Real decreto de 19 de Abril de 1896.

Los demás recursos que se destinen al pago de estas atenciones ingresarán también en el Tesoro en la forma que se determina.

Art. 6.° Los delegados de Hacienda en las provincias asumirán las funciones de ordenadores de los pagos de primera enseñanza, cesando en dicho carácter los gobernadores civiles que hoy las ejercen por su calidad de presidentes de las Juntas de Instrucción pública.

Art. 7.° El pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza continuará verificándose por trimestres vencidos. Las de personal se justificarán mediante nóminas que se cerrarán el día 20 del último mes de cada trimestre, remitiéndose para su exámen y aprobación á las Juntas provinciales, y éstas las cursarán á las Delegaciones de Hacienda para la expedición de los oportunos mandamientos

de pago. Las atenciones de material serán satisfechas en forma análoga á las de los demás servicios del Estado.

Art. 8.° Como consecuencia de lo dispuesto por los artículos anteriores, quedarán suprimidas las Cajas especiales de fondos de primera enseñanza de las provinçias, las cuales serán liquidadas por las Juntas de Instrucción pública de que dependen, con las formalidades oportunas, ingresando en el Tesoro los saldos que resulten el día último del actual trimestre á favor de los Ayuntamientos y por cuenta de éstos, en cuyo día cesarán definitivamente los cajeros.

Art. 9.° Los delegados de Hacienda dispondrán lo conveniente para que el importe de los descuentos y demás cantidades afectas al Montepío de primera enseñanza sea formalizado su ingreso en el Banco de España á disposición de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, á los fines correspondientes.

Art. 10. El sobrante que resulte de los recargos municipales ó de los demás recursos afectos especialmente á las indicadas obligaciones, después de cubiertas estas, se devolverá á los respectivos Ayuntamientos, debiendo quedar formalizada esta operación dentro precisamente del segundo mes siguiente al del trimestre á que corresponda.

Art. 11. Las prescripciones de este decreto empezarán á regir desde el día 1.° de Octubre próximo, á cuyo efecto los ministerios de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública y Bellas Artes dictarán las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento del mismo.

Art. 12 Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado por el presente decreto.»

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del día de hoy, mañana no se publicará LA MONARQUIA.

El digno gobernador civil señor Cuesta tiene el propósito de que el día último de este mes estén satisfechas todas las obligaciones de primera enseñanza.

Muy pocos son los Ayuntamientos deudores, y á todos los alcaldes que están en descubierto ha dispuesto se les dirijan cartas significándoles este deseo y rogándoles le eviten el llegar al empleo del procedimiento de apremios.

Está en Sevilla nuestro buen amigo el Sr. D. José Sánchez del Campo.

En el próximo Cabildo municipal se dará cuenta de los dictámenes siguientes:

De la comisión de Obras públicas, sobre abono de trabajos de adoquinado.

Idem idem respecto á la ejecución de obras en la casa números 4 y 6 de calle Chicarreros.

Idem de la de Instrucción pública respecto á los gastos de material en las escuelas prácticas.

Idem idem respecto á costear la carrera del magisterio á dos alumnos de las escuelas públicas.

Idem idem aclarando las bases respecto á la designación de los alumnos á quienes se costea la carrera de perito mercantil.

El acuerdo que ha de revocarse es el tomado el 27 de Abril último, sobre demolición de obras hechas en la casa núm. 2 de la calle Duque Cornejo.

Escriben de Guadalcanal anunciando que una plaga de langosta ha invadido algunos kilómetros de extensión de aquel término, amenazando destruir por completo todos los sembrados.

Es de justicia que el gobierno se ocupe de la situación aflictiva en que dicha región queda, enviando socorro para los perjudicados, gasolina y el personal necesario para la extinción de aquel insecto.

Con destino al certámen literario que la Asociación de San Casiano celebrará en el próximo mes de Septiembre, han remitido los regalos que tenían ofrecidos el arzobispo señor Spínola y el capitán general don Agustín Luque.

Consiste el regalo del prelado en una valiosa y artística pareja de muñecos de bronce, y el del señor Luque, una preciosa escribanía de bronce y cristal.

En la delegación de Hacienda se han recibido las «Memorias sobre la industria fabril», redactadas por los ingenieros al servicio de la investigación de la Hacienda pública. Dichas Memorias podrán ser impugnadas por las sociedades, centros y particulares á quienes interesen las afirmaciones ó conclusiones que en ellas se hacen, para lo cual estarán expuestas al público en el archivo de esta delegación hasta fin del próximo mes de Agosto. Los interesados podrán refutar dichas Memorias y exponer cuanto juzguen conveniente al mayor esclaresimiento de los hechos.

Esta noche y la de mañana se celebrarán en la calle del Betis las clásicas veladas.

Esta noche, á las ocho de la misma, se reunirá en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, la comisión provincial del Congreso Hispano-Americano para tratar de su organización y de asuntos diversos.

Durante la ausencia del doctor don Gumersindo Márquez, desempeñará el cargo de jefe de servicio de la sección de beneficencia domiciliaria, el profesor más antiguo, don José Sánchez Martínez.

Son varias las compañías de seguros que han ofrecido su cooperación á la alcaldía para contribuir al establecimiento de una brigada de obreros, que prestarán sus servicios en los casos de incendios.

En el gobierno civil se ha tenido noticia de que la langosta se ha presentado en algunos pueblos de esta provincia, limítrofes á los de las de Badajoz y Córdoba. El señor Cuesta ha ordenado se oficie á los alcaldes de los pueblos para que ejerzan la más completa vigilancia y averigüen y determinen con exactitud los sitios en que aquellos ortópteros desoven, con objeto de que á su tiempo pueda ser combatida tan devastadora plaga.

Ayer visitaron el edificio municipal de la Alameda los señores Checa, Real y Seras, con objeto de ver si reune las condiciones necesarias para el establecimiento del servicio de tuberculina.

En breve empezará la inspección sanitaria en las vacas de leche, para evitar los males que ocasiona la expedición de la que procede de vacas atacadas de tuberculosis.

A las reses que hayan sido objeto de la inspección, se les colocará un marchamo indicador de que está en las debidas condiciones de sanidad.

D Juan Adamey Tenorío ha presentado en este Gobierno civil solicitud del registro de la mina de hierro de 12 pertenencias con el título de «Manuel», término de El Rubio.

La Administración de Hacienda de esta provincia interesa de los alcaldes de los pueblos de la misma, la inmediata remisión de las listas cobratorias de cédulas personales, para el segundo semestre del actual año natural. Dichas listas deberan estar en la expresada Administración antes del 15 del próximo Agosto.

Los señores don Javier Sanchez Dalp y don Manuel Tobia y Boiza, presidente y secretario respectivamente de la Junta de Caridad del primer distrito municipal, han remitido á la oficina central de la Asociación, las suscripciones que á continuación se expresan, resultado de la invitación personal que dicha junta viene verificando entre los vecinos que comprende su demarcación:

Don S. S. C., 2 pesetas mensual; doña Carlota A. viuda de Agustina 2 id.; señores Perez y Compañía 2 idem; don Julián Rodriguez, 5 id.; doña María del Rosario Tobía viuda de Pérez, 1 id.; don Manuel Perez Tobía, 1 idem; don Manuel Sabariego, 0 50 id. y señores Saenz y Vallejo, 1 id.

También se han recibido en la referida central; la de los señores don Manuel Dutoit y Puerto, 2 50 mensual; don Joaquín de Sangrán y Domínguez, 15 mensual, y doña María Gonzálsz, una por una sola vez.

Ayer visitó el gobernador civil con el arquitecto provincial, el teatro de San Fernando.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 24 de Julio de 1900.

Registro de la mina llamada Manuel, término de El Rubio.

—Real orden referente al impuesto de 25 céntimos de peseta por cada baraja ó juego de naipe.

—Circular referente al impuesto del consumo de gas.

—Se anuncia 2.ª subasta para el suministro de racionado á los presos de la cárcel de esta capital, que se celebrará el 25 de Agosto último.

—Resultado de la elección parcial para diputados provinciales, celebrada el 22 del presente mes.

—Las agencias ejecutivas de Montellano y Sanlúcar la Mayor, anuncian la venta de fincas por débito de contribución para los días 1 y 11 de Agosto próximo.

—Providencias judiciales.—El juzgado del Salvador anuncia por segunda vez, la muerte intestada de don Fernando Arrayás y Mesa.

—El juzgado de la Magdalena vende el 2 de Agosto 6 950 ristras de ajos y dos quintales más sueltos, todo por el precio de 931 pesetas y 75 céntimos.

—El 18 de Agosto vende el juzgado de Sanlúcar la Mayor una casa en Castilleja del Campo y dos suertes de viña en aquel término, por el tipo de 2 648 pesetas 44 céntimos.

—El juzgado de Morón interesa la busca de caballerías.

—Ayuntamientos.—Edictos de los municipios de Gines y Castilleja de Guzmán.

PÉRDIDA

De un cachorro, como de siete meses, pachón, blanco con manchas canelas y un collar; el que lo presente en la casa número 59 de la calle Mateos Gago, se le gratificará.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

Sucesos

Estando ayer por la mañana trabajando varios obreros en un andamio colocado en un patio de la Fábrica de Tabacos, debido á pisar todos al mismo tiempo la pantalla metálica colocada para seguridad de los trabajadores, ésta cedió, cayendo todos en espeso montón sobre una red de cuerda que á tres metros del suelo y con el mismo objeto que la anterior, se había puesto.

A causa de la considerable altura de que habían caido y del peso de las cinco personas, se rompió uno de los cables de la red, dando con ellos en tierra.

Conducidos á la casa de socorro del Prado de San Sebastián, el director don Emilio Bormas y el practicante señor Vázquez, procedieron al reconocimiento y cura de los lesionados.

Estos son los obreros albañiles Antonio Ortiz López, que resultó con contusiones en diferentes partes del cuerpo; José Requena, lo mismo que el anterior; Domingo Chatín Mendoza, con erosiones y contusiones; José Ariza Aguirre, con la fractura del radio y costillas del lado izquierdo y erosiones y contusiones en el cuerpo, y el delineante don Juan Fé Escalona, que resultó con una herida contusa en la región temporal y fuerte contusión en la cadera derecha.

El jefe de la Fábrica, don Miguel Quesada, y el ingeniero de la misma, acudieron á la casa de socorro, prodigando á los lesionados toda clase de cuidado, y ordenando, una vez practicada la cura, de acuerdo con el facultativo, que fueran trasladados en coches á sus respectivos domicilios.

Apuntes taurinos

En la plaza de toros de Madrid se verificó el lunes la prueba del italiano que dijo lu haba con los toros á brazo partido. Aunque no fué pública, asistieron el subsecretario de Gobernación señor Hernández, el señor Aguilera, el doctor Cortezo, el duque de Huescar y hasta una centena de curiosos entre aristócratas, diputados provinciales, concejales, periodistas é íntimos de la empresa.

El italiano vestía de mallas, con una almohadilla en el pecho.

El toro que le soltaron fué un cuatreño de Bañuelos, embolado.

El italiano se quedó entre barreras, encargando á *Revertito, Valentín, Bonifa, Noteveas, Sordo y Gonzalito* lo capotearan.

Hiciéronlo los diestros largamente, sin que el italiano se decidiera á salir al ruedo. Al fin lo hizo, pero á respetable distancia del bicho y demostrando excesiva prudencia.

El toro, que era mansurrón, le acometió una vez, y esto aumentó la descomposición del italiano, que lejos de luchar, tomó el olivo.

Después de titubear no poco, se retiró, alegando tenía el de Bañuelos demasiado gordo el pescuezo para sujetarlo.

El público echó á broma el suceso, haciendo sabrosos comentarios y dedicando al italiano chirigotas, como desquite á la plancha.

—La corrida organizada para el próximo domingo en nuestro circo, á beneficio de la Hermandad de la Macarena, se compondrá de los elementos siguientes:

Seis toros de la vacada del señor Moreno Santamaría, lidiados por los diestros *Faico, Parrao* y Padilla.

La plaza estará engalanada; las reses lucirán vistosas moñas regaladas por cofrades de la Hermandad citada y amenizará el espectáculo una banda militar.

—Las obras que se están realizando en el circo taurino de Astorga van muy adelantadas, y las corridas se darán en las formas ya anunciadas, toreando *Minuto* y *Quinito* reses de Carreros y del marqués de los Castellones.

—El día 12 del próximo Agosto celebrará en la plaza de toros de Cádiz el diestro Antonio Ortega *el Marinero* la última corrida de despedida.

Es casi seguro tomen parte en ella los diestros *Morenito de Algeciras* y *Revertito.*

—Hoy se verificará la primera de las corridas de la feria de Valencia.



El teatro Apolo, de Madrid, cerrará sus puertas el día 15 del próximo Agosto.

Aún ha de verificarse otro estreno antes de la *fermeture.* Y al decir de los que están enterados, la nueva obra promete ser otro buen éxito

—Ya se conocen los nombres de los artistas que actuarán en la Comedia de Madrid desde el 29 de Septiembre.

En la lista de la compañía figuran: Rosario Pino, Matilde Rodríguez, Emilia Domínguez, Enriqueta Palma

REFORMAS
EN LA
INSTRUCCION PÚBLICA

La Facultad de Filosofía y Letras

(Continuación.)

Las disposiciones transitorias preceptúan: que el plan regirá desde el próximo curso, dándose el primer grupo de estudios comunes en todas las Universidades, y además en la Central las de los tres doctorados; que los alumnos que tengan ya aprobadas las asignaturas que comprende el primer grupo de los tres en que hoy se divide la carrera, podrán terminarla con arreglo al mismo plan; que los profesores de las cátedras que se reforman podrán elegir entre ellas y las asignaturas análogas; que las restantes se encomendarán á catedráticos numerarios y auxiliares que percibirán como gratificación 1 000 ó 2.000 pesetas, según que sean alternas ó diarias las clases; que el Gobierno utilizará en servicios propios de su Cuerpo á los profesores que pertenezcan al de Archiveros, y, por último, que del Real decreto á que nos referimos se dará cuenta á las Cortes.

La segunda enseñanza.

El Real decreto reformando la segunda enseñanza, que también ha firmado S. M , dispone lo siguiente:

La edad de diez años cumplidos será obligatoria para el ingreso en la segunda enseñanza, quedando prohibido conceder dispensa de edad.

Primer año.—Castellano y Latín, Nociones de Geografía astronómica, física y política, Nociones y ejercicios de Aritmética, Religión, Dibujo y Gimnasia.

Segundo año.—Castellano y Latín, Geografía descriptiva general y especial de Europa, Historia de España, Nociones y ejercicios de Geometría, Religión, Dibujo y Gimnasia.

Tercer año.—Preceptiva general literaria, Geografía descriptiva particular de España, Historia de España, Aritmética y Algebra, Francés (primer curso), Religión, Dibujo y Gimnasia.

Cuarto año.—Preceptiva de los géneros literarios, Geografía histórica, comercial y estadística, Historia Universal, Geometría y Trigonometría, Psicología y Lógica, Francés (segundo curso), Religión, Dibujo y Gimnasia.

Quinto año.—Etica y Sociología, Elementos de Historia general de la Literatura Física (primer curso), Química, Historia Natural (primer curso), Organografía, Fisiología, Zoología descriptiva, Nociones de Higiene, Inglés ó Alemán (primer curso), Dibujo y Gimnasia.

Sexto año.—Historia Natural (segundo curso), Organografía y Fisiología vegetal, Botánica descriptiva, Geología y Mineralogía, Agricultura y Técnica agrícola é industrial, Derecho usual, Inglés ó Alemán (segundo curso), Gimnasia.

Todas las clases serán alternas, á excepción de las del Castellano y Latín que serán diarias.

El repaso y afianzamiento de la Religión se hará en la clase denominada Pláticas doctrinales y Catedra de Religión, que cursarán obligatoriamente los alumnos de los cuatro primeros años en dos conferencias semanales.

El profesor interrogará cuando guste á los alumnos que quedan sometidos á la prueba final de curso, sin cuya aprobación certificada no podrán aspirar á obtener sus títulos de bachiller.

Las enseñanzas del Dibujo y de la Gimnasia tendrán lugar por la tarde, y una y otra deberán darse en los locales destinados al efecto en el mismo Establecimiento.

Los exámenes de prueba de curso serán los siguientes:

Uno de primer curso de Castellano y Latín.

Otro de segundo curso de Castellano y Latín.

Otro de Geografía Astronómica y Física.

Otro de Historia y Geografía.

Otro de Preceptiva literaria.

Otro de Psicología, Lógica, Etica y Sociología.

Otro de Aritmética, Algebra y Contabilidad.

Otro de Geometría y Trigonometría.

Otro de Física.

Otro de Química.

Otro de Historia literaria.

Otro de Derecho usual.

Otro de Historia Natural.

Otro de Técnica agrícola é industrial y Agricultura.

Otro de Francés.

Otro de Inglés ó Alemán.

Los exámenes se verificarán ante los respectivos tribunales, formados en cada caso por tres jueces académicos: el titular de las asignaturas y otros dos catedráticos de la misma sección.

Podrá entrar en vez de uno de ellos un auxiliar, cuando las necesidades del servicio lo requieran á juicio del Claustro.

Cuando por el sistema progresivo del plan las materias de la anterior enumeración estuvieren repartidas en dos ó más cursos, para el paso de uno á otro bastará el *exequatur* del catedrático, que lo dará ó negará, teniendo en cuenta las notas de aprovechamientos, asistencia, etc.

Esto, que regirá para la enseñanza oficial, tendrá aplicación para la de los Colegios incorporados, cuyos profesores pasarán á la secretaría del Instituto con diez días de anterioridad á la terminación del curso, lista de sus alumnos calificados como aprobados y suspensos.

Los exámenes serán en Junio y Septiembre.

Las calificaciones serán las de aprobado y suspenso.

Los suspensos de Junio habrán de repetir el exámen en Septiembre. Los suspensos en Septiembre lo habrán de repetir en el nuevo período de Junio.

Terminados los exámenes de un período, podrán todos los alumnos aprobados, tanto oficiales como libres que aspiren á mejora de nota, hacer oposiciones á la de sobresaliente ó notable, oposiciones que serán análogas á las actuales á premios y menciones, que quedan suprimidas.

Se concederá hasta un 10 por 100 de sobresalientes, y otros tantos notables del total de los alumnos aprobados en cada asignatura.

Los sobresalientes equivalen á los actuales premios, y los notables á las menciones.

(Concluirá)

y Mercedes Sampedro, entre las damas; y entre ellos, García Ortega, Vallés, Rubio, Mendiguchia, Gonzalve, Ruiz, Valle y Leiva.

La actnal empresa ha realizado una obra importante, pnes con al derribo de la casa qne hacía espaldas al teatro de la calle de la Gorguera, alcanzará el escenario de aquél cinco metros más de fondo.

La Caballería

El arma de caballería tiene por patrono al *Apóstol de las batallas*, en que la fe y la fantasía de los españoles de antaño transformaron al pecador del lago del Tiberiades, hermano de San Juan, llamado por Jesús al apostolado, y uno de los que más distingnió el Señor, habiéndole cabido la gloria de ser el iniciador y padre de la cristiandad en España. No es extraño que nuestros antepasados vieran al Apostol peleando con ellos en las grandes batallas de la reconquista, cuando el espíritu que Santiago infundiera en nuestra raza era el qne los animaba y encendian para librar contra los musulmanes aquellos combates gigantescos en qne á fuego y hierro, se forjó la nacionalidad española.

En aquella edad era la caballería el nervio de la guerra, la parte principal de los ejércitos. Por eso apareció Santiago cabalgando sobre nn blanco corcel, cubierto de resplandeciente armadura, y blandiendo el lanzón con que rompía las apretadas filas de la morisma. Y aunque, andando los tiempos, surgieron otros elementos de combate de más positiva eficacia que la caballería, siempre ha conservado aquel arma la superioridad del aspecto estético por lo menos, y es hoy, como ayer, la parte más bella de los ejércitos. Un regimiento de caballería cargando á fondo, es un espectácnlo tan soberanamente hermoso é imponente, que ni en la naturaleza ni en el arte hay muchas cosas que puedan comparársele.

Y á pesar de las armas de fuego y consiguiente cambio en la táctica, la caballería es irreemplazable en los ejércitos. La moderna historia militar está llena de sus glorias tanto ó más qne la historia de la Edad Media. No debió menos Napoleón á Murat, que á Bertier y á Davouf. Los cosacos rusos, los hulanos prusianos, los coraceros franceses, los húsares y lanceros españoles, pregonan mny alto el valor y eficacia del sable y de la lanza, ann delante de las bocas de los cañones y de los fuertes. Los coraceros de Ney están á punto de cambiar los destinos del mundo en el campo de Waterlóo, y al fin se decide allí la batalla por la carga de los húsares prusianos de Vivien y de Vandeleur. Blucher, general de caballería que mandaba sn ejército con el ardor y arrogancia con que maneja su sección un teniente de húsares, completaba á Wellington como Mnrat completaba á Napoleón.

Pasó la época de los paladines, de las mesnadas y de las Ordenes militares; pero el moderno ejército español reconoce sus nrígenes en la *Tropa ó cohor e de la Guardia* qne seguia por todas partes á los reyes de Castilla, en los *Guardias viejos* organizados por los Reyes Católicos, en los *Armeros de Borgoña* qne trajo Felipe el Hermoso y en los *estradiotes* qua vinieron de Italia con Fernando V, en los *escopeteros de á caballo* que fueron á la conquista de Orán, en los *herreruelos* del reinado de Felipe II, y en los *tercios de Dragones* y *Trozos de caballería*, organizados por el Cardenal Infante, que abrillantaron las últimas campañas de la casa de Austria, y qne Felipe V convirtió en los actuales regimientos.

La batalla de Muhlberg ganóla Carlos V con una carga de caballería; 1.500 caballos, dirigidos por el emperador, pasaron el Elba á nado, y llegados á la orilla rompieron contra el enemigo.

«Aquel día (escribió el duqne de »Alba en su testamento) llevaba yo el »estandarte de San Jorge, y es mi vo»luntad que se cante ese día todos los »años, en San Leonardo de Alba, nna »misa, y qae esta solemne fiesta haga »conmemoración de Santiago, biena»ventnrado apóstol de España, con cn»yo favor fué Dios servido de hacer »tan gran merced.»

El gran general de la época de Felipe V, el duqne de Montemar, era general de caballería; y en la guerra de la Independencia, nnestros soldados de á caballo, aunque inferiores á los enemigos en número y organización, hicieron morder mnchas veces el polvo á los formidables coraceros del imperio.

Ahí están las Memorias de Mr. Rocca; pocos días antes de la batalla de Medellín, los húsares y lanceros españoles destrozaron, junto al pneblo de Miajadas, á nu regimiento francés, dejando muertos en su impetuosa carga á más de 150 coraceros franceses.

La guerra de los siete años nos presenta la legendaria figura de León, *la mejor lanza del ejército*, hombre maravilloso, en qne parecían haberse condensado Bayardo y Mnrat. Era sordo, y para cargar bajaba la vista, y así se lanzaba contra las masas enemigas, como los paladines medioévicos, antes de la invención de la pólvora. De sn lanza pudo cantarse lo que cantó David de la de Jonatás: *que nunca volvió limpia de sangre de valientes.*

En los mismos campos de batalla que León, emularon las antignas hazañas otros soldados de caballería qne después han sido famosísimns; tales fneron Poznela, el marqués de Novaliche, Serrano y Zavala. Algnnos de aquellos héroes que tan valerosamente defendieron la cuna de Isabel II y las libertades públicas, pagaron con la vida su heroismo; así sucedió al valerosísimo coronel D. Pedro Elío, qne cayó á la cabeza de su regimiento de la Princesa, por lo que se mandó qne pasasen siempre lista como presente; dos años después de la mnerte de Elío, en 1838, el mismo regimiento de la Princesa carga en Peñacerrada, siguiendo al general Espartero, que, sable en mano, se puso á sn frente: el cuerpo, en memoria de aqnel hecho, solicitó y obtuvo que el conde de Luchana fuese nombrado su coronel perpétuo.

Seríamos interminables ennmerando siquiera algunas da las principales glorias de la caballería española. Al recuerdo de todos vienen las imágenes de la gnerra de Africa, de Pedro Mur, de Treviño y de Contreras, é involuntariamente se va al pensamiento hacia Cuba, donde los sables de nuestros soldados han demostrado en todas ocasiones, y lo demostrarán siempre, la superioridad del ejército español sobre las hordas de aventureros qne están asolando aquella isla.

Muchos caballos tienen los insurrectos; pero en Peralejo y en otros mil lugares se ha visto qne no es lo mismo tener caballos qne arma de caballería. El soldado de caballería se sirve del caballo para aproximarse más al enemigo, y combatir con él cnerpo á cnerpo; el insurrecto cubano utiliza el caballo para lo contrario precisamente; para huir más pronto y á más distancia.

Para ese enemigo, á la vez tan molesto y tan despreciable, el caballo no es, ni será nunca el pedestal de la gloria, como foé para los paladines, para Carlos V, para el dnque de Alba, para Murat, para Blncher, para Ney, para Sein y para Contreras: es un instrumento de sn cobardía, un cómplice que se ha buscado para llevar adelante *esa ing niosa estratagema de la fuga* conqne está incendiando á Cnba y qnemándonos á todos la sangre.

ANGEL SALCEDO.

Noticias de Cuba

La Prensa cnbana llegada en el último correo se lamenta del abandono en qne el Gobierno de los Estados Unidos tiene á la gran Antilla.

El *Diario de la Marina* recuerda que despnés de la paz del Zanjón fuertes capitales se destinaron á crear en el Camagüey grandes fincas, algunas de las cnales todavía existen; se declaró completamente libre la introdocción de ganado, se perdonaron contribnciones, y se acometieron empresas de ntilidad pública, de tal snerte y con tal entnsiasmn y eficacia, que al cabo de un año entró el país en el camino de prosperidad, hasta llegar á nn alto grado de riqueza y esplendor.

El mismo periódico añade:

«Hoy, lejos de ocurrir nada semejante, y siendo una Nación tan rica y poderosa como los Estados Unidos la que se ha encargado del porveoir de Cuba, se deja qne languidezca el pais, se niega todo auxilio á sns agricultores y hacendados, se recargan los impnestos sobre los ferrocarriles y vapores de cabotaje, ó se conservan gabelas extraordinarias creadas durante la pasada gnerra.»

—En la Habana reina gran alarma con motivo del incremento qne va tomando en los Estados Unidos la producción de azúcar.

La siembra de grandes extensiones de remolacba asegura una coseoha muy grande y los *trust* están dispuestos á hacer la competencia á la prodncción cnbana.

Además, la Compañía Refinadora Americana se ha dedicado á exportar azúcar de Alejandría.

—La fórmola para que prestaran jnramento los alcaldes y concejales, ha dado motivo á violentas discnsinnes.

Sostenían los radicales qne debían jurar por Cnba, y los gubernamentales qne por el Gobierno americano.

El general Wood ha resuelto el problema con la siguiente fórmula de jnramento:

«Yo.. habiendo sido elegido por el pneblo de... para el cargo de.. juro solemnemente qne mientras ejerza dicho cargo, obedeceré las leyes de la isla de Cuba como están hoy en vigor ó como en lo sucesivo fneren modificadas por la autoridad competente; que desempeñaré bien y fielmente las obligaciones del cargo que voy á ejercer con toda conciencia, y según las leyes del país; que acataré las órdenes del gnbierno militar de los Estados Unidos mientras rija los destinos de la isla de Cuba, y que me impongo estas obligaciones sin reserva ni intención de evadirlas.»

—El general Lacret ha manifestado en un periódico revolncionario qne el obispo de la Habana está obligado á prestar juramento á la independencia de Cuba.

—Respecto á la gente enviada por los Estados Unidos para ocnpar los cargos públicos, dice *La Tribuna*, de Cienfuegos:

«No hemos, en esto, ganado nada con la revolnción. Ha sido una escena de gnasa la guerra desoladora de la riqneza; la representación de un jugnete cómico el sacrificin de tres generaciones; una broma las lágrimas de tantos hnérfanos, un pasatiempo la miseria de la población cnbana...»

ALCANCE TELEGRAFICO

24 Julio.

Del extranjero:

Brnselas.—El consul belga en Sanghai dice qne le ha asegurado Li Hou-Chang qne los miuistros enropeos están sanns.

—Pekin.—En un combate librado entre ingleses y chinos en Weihaiheri, han sido derrotadns los segundos despnés de sangrienta batalla.

—Lóndres.—En la Cámara se leyó nna comunicación en la que se insiste están salvas las legaciones europeas en Pekin.

El diputado Brodrick evidenció las contradicciones de China, y dice que el gobierno solo sabe fiarse del testimonio de los funcionarios ingleses en Pekin.

—El ministro de China en esta capital ha recibido la noticia de haber salido de Pekin, sanos y salvos, los embajadores extranjeros, dirigiéndose á Tientsin protegidos por las fnerzas leales.

El príncipe Li-Hong-Chang está autorizado para tratar con las potencias y conceder indemnizaciones.

—Un telegrama oficial del generalísimo Roberts confirma qne el general Methuen dispersó á los boers, causándoles grandes pérdidas; que el coronel Baden-Powen consignió nnirse al general Methuen y que el general Halmylton se apoderó de nn fnerte teniendo tres mnertos y 16 heridos.

Nacionales:

Madrid.—Con motivo da ser el santo de S. M. la reina, los centros oficiales están desiertos y las noticias escasean.

El señor Silvela no asistió al ministerio de Marina y en Gobernación han dicho que no había nada nnevo y qne la tranqnilidad en toda España era completa.

—El calor aquí signe siendo asfixiante.

—La *Gaceta* publica la Memoria del Tribnnal de Cuentas correspondiente al año económico del 88 al 89. Al hablar de Marina se dice hay faltas de previsión y de organización en la contabilidad de los servicios. Es imposible —añade—explicar de otro modo los hechos observados al examinar dichas cnentas.



Comidas para el 25 de Julio

Almuerzo.—Tortilla guisada. Sollo en trozos.—Ternera en salsa verde.—Fresa en dulce.—Postres.

Comida.—Sopa de estrellas.—Cocido á la parisién.—Merluza frita.—Fritada de pollo.—Rosbit á la inglesa.—Ensalada.—Postres.

Sollo en trozos.—Se parte el pescado en pedazos, y éstos se fríen en aceite bien hirviendo Después de fritos y dorados se colocarán sobre rebanadas de pan tostado y se echará por encima nna salsa compuesta de manteca fresca de vaca, un polvo de especias, perejil y orégano, cuya salsa se habrá hecho hervir préviamente.

Cocido á la parisién.—En tres litros de agua y sal en proporción se pone nu kilo de carne de vaca y se deja cocer poco á poco, cuidando de espumarla á menudo. Se añaden nabos, zanahorias, perejil, clavos, nn diente de ajo y nua cebolla tostada. A las cuatro horas de coción á fuego lento está hecho el cocido, y su caldo, después de colado, se vierte sobre la sopa.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 25 de Julio.

Santos de hoy. ✠ SANTIAGO APÓSTOL, San Cristóbal y S. Cucufate, mrs

Santos de mañana.—Señora Santa Ana, Madre de Nuestra Señora.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santiago.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 24 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Sevilla, para el Norte.
Cabo San Sebastián, en Santander, para el Sur.
Cabo de la Nao, en *Marsella.*
Cabo Tortosa, en Cardiff, para el Norte.
Cabo S. Vicente, en Bilbao y sale el 26.
Cabo S. Antonio, en Huelva para Levante
Cabo Quejo, en Cartagena para Poniente
Cabo Peñas, en Cartagena para Levante.
Cabo Trafalgar, en el mar, para Huelva.
Cabo Palos, en Bilbao
Cabo Ortegal, en Barcelona para Poniente
Cabo Creus, en Amberes, para Báltico.
Cabo S. Martin, en Tarragona, para Levante.
Cabo Espartel, en Huelva, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Norte
Cabo Silleiro, en Gijón, para el Norte
Itálica, en Alicante, para Levante.
Ibaizabal, en Carril, para el Sur.
La Cartuja, en Bilbao (reparación.)
Vizcaya, en Gijón, para el Norte.
Triana, en Bilbao.

Bética

Calderón en Lisboa, para Londres
Goya, en Liverpool, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja en San Sebastián, para Sevilla.
Moratín, en el mar, para Faro Londres y Amberes.
Montañés, en el mar para Cadiz y Sevilla
Juan Cunningham, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Villagarcía, para Sevilla.
Herrera, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Fortuny, en S. Petersburgo, para Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella
Ciérvana, en Alicante.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Valencia.
Segovia, en el mar.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Cardiff.
Santa Ana, en Huelva.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Málaga.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior 0.600 arrobas.
Entradas de ayer, 0.300 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.450 arrobas.
Precios: nuevo de 43 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:
01 toros 00 bueyes 14 vacas, 1 novillos 08 utreros, 07 erales, 35 añojos, 09 terneras 001 carneros 00 machos 112 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60, terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.=Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.558.312 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 24 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 25.

Jefe de dia: el Comandante de Artillería D. Manuel Ribera.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Florencio de la Fuente

Parada: Ingenieros

De O. de S. E.—el Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 24 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	756'2
		3 tarde	754'6
		media	755'4
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	49'8
		á la sombra	43'0
	Mínima	al aire	20'4
		reflector	19'8
	A la sombra	9 mañana	30'6
		3 tarde	40'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	44'6
		3 tarde	19'3
	Tension del vapor	9 mañana	14'4
		3 tarde	10'7
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	Oeste
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	fuerte
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			068'9 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			11'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 25 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 53 minutos de la m	Aparece á las 03 y 52 minutos de la m
Se pone á las 7 y 25 minutos de la t.	Se pone á las 06 y 35 minutos de la t

Espectáculos.—Funciones para el dia 25

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 29 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 23 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	74'20
» fin corriente	72'25
» exterior	80'45
Amortizable	8.'00
Aduanas	102'25
Cuba de 1886	85'60
» de 1890	7.'50
Empréstito filipino	91'55
Banco de España	504'00
Tabacos	408'.0
Paris vista	27'20
» 8 dias	72'35
Londres vista	00'.0
Nuevo empréstito	91'90

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Dnqua 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa Maria la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo an precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.

Dan razón Cervantes 9.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río. Algaba, Almensilla, Burguillo, Borunno, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves. Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificado.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . .	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados a las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa. . . .	26 á 28	Kintal
» fino. . . .	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones.	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones.	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país . . .	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno.	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos . . .	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas.	39 á 40	»
Habas tarragonas . . .	47 á 4[illegible]	»
Id. mazaganas	56 á 37	»
Id. chicas	41 á 4[illegible]	»
Harina de primera . . .	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 45	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla. . . .	42 á 44	fanega
Id. blanquillo. . . .	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahinas	20 á 33	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1·4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 772

Sevilla: Viernes 27 de Julio de 1900

El pago á los maestros

Nos complace en extremo la preferencia que el Gobierno del señor Silvela y su ministro de Instrucción pública, señor García Alix, otorgan á la enseñanza primaria. En un país de 18 millones de habitantes, que cuenta ocho ó nueve millones de analfabetos, y en cuya capital se quedan sin instrucción cada año 12.000 niños por falta de locales y de maestros, cuanta solicitud se emplee en mejorar tan penosa situación, cuantos esfuerzos se hagan para combatir la lepra de la ignorancia, madre de la criminalidad y de la miseria, serán dignos de elogio.

El preámbulo del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros contiene la reseña de los medios que han sido puestos en práctica desde 1874 hasta 1896 para corregir tan sencilla desigualdad. Algunos de ellos, como las Cajas especiales de Instrucción primaria y el de prohibir á los Ayuntamientos toda especie de pagos, excepto los de Beneficencia y Sanidad, sin acreditar previamente, por medio de notas certificadas, que estaban cubiertas las atenciones de la instrucción primaria, parecían muy eficaces. Sin embargo, el descubierto persiste y crece.

El Real decreto de 21 de Julio casi equivale á un regreso á lo que dispuso el proyecto de ley de Presupuestos de 1886, que no llegó á ser votado, y que incluía entre las obligaciones del Estado las del personal y material de primera enseñanza.

El artículo 1.°, fundamental de ese decreto, dispone que las mencionadas obligaciones seguirán teniendo «carácter municipal»; pero en lo sucesivo el pago de las mismas correrá á cargo del Estado, previo ingreso en las arcas del Tesoro de los fondos necesarios de aquella procedencia.

La verdad es que el «carácter municipal» de las atenciones de la enseñanza primaria, por las vicisitudes de los tiempos y la apatía de los Ayuntamientos, va quedando reducido á poca cosa. En principio, ese ramo de la instrucción pública interesa á las cuatro entidades, alumno, familia, Municipio y Estado ó país; en la práctica, siendo negligentes los padres, por regla general, muy cortas la individual iniciativa ó la cooperación social, apáticos y faltos de recursos los Ayuntamientos, solamente de la acción del Estado puede esperarse el adelanto, que mucho se necesita.

En calidad de presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, los gobernadores civiles asumían las funciones de ordenadores de los pagos de las atenciones mencionadas; ahora, en virtud del art. 6.° del decreto que examinamos, ejercerán esa facultad los delegados de Hacienda. Mucho se espera de esta sustitución: celebraremos que no sean defraudadas tales esperanzas.

El señor García Alix ha reorganizado las Escuelas Normales y completado su personal; ha fomentado la creación de Escuelas en las fábricas que sostengan más de 150 obreros, y las enseñanzas de adultos y las dominicales; ha exigido para el ingreso en la segunda enseñanza que se pruebe la primaria superior (disposición que implica el rápido aumento de las Escuelas del mismo grado); ha reorganizado la inspección, pidiendo en esto, como en todo, para el ingreso, la oposición.

Lo indicado forma ya un conjunto muy propicio al adelanto en aquella importante materia, y es merecedor de aplauso.

De literatura

EL AMANECER

Blando céfiro mueve sus olas
empapadas del fresco rocío...
de la noche al alcázar sombrío
dulce alondra se atreve á turbar...
las estrellas, cual sueños se borran...
solo brilla magnífica una...
¡es el astro del alba! la luna
ya desciende durmiéndose al mar.

Amanece: en la raya del cielo
luce trémula cinta de plata,
que, trocada en fulgente escarlata,
esclarece la bóveda azul;
y montañas, y selvas, y ríos,
y del campo la mágica alfombra,
roto el negro capuz de la sombra,
muestran nieblas de cándido azul.

¡Es de día! los pájaros todos
lo saludan con arpa sonora,
y arboledas y ... [illegible]
el intenso, lejano arrebol.
El Oriente se incendia en colores...
los colores en vívida lumbre...
y por cima del áspera cumbre
¡sale el disco inflamado del sol!

PEDRO ANTONIO ALARCÓN.

La Exposición de 1900

XVI.

El «Chateau d'Eau.»—El Palacio de la Electricidad.—La galería de la fuerza motriz.—Nueva maravilla.

Adosado al Palacio de la Electricidad, del cual depende, el *Chateau d'Eau* forma con aquél la espléndida decoración que ofrece á los ojos el extremo del Campo de Marte, uniendo los dos palacios de los lados.

Compónese de una vasta gruta que mide 30 metros de abertura por 11 de profundidad, con un grande y hermoso pórtico á manera de marco: de esta gruta descienden en anfiteatro, una série de inmensos pilones de fuente, en los que el agua cae y salta centelleando, al salir á modo de cascada del centro de la bóveda, que está muy adornada, y desde una altura de 30 metros. La loma de agua, ancha de 10 metros, vierte cada segundo 1.200 litros de aquélla, que va saltando de pilón en pilón en espumosas oleadas. Por la noche irradia en ellas una luz que produce variedad de colores, obtenida por la aplicación de una nueva materia colorante, la *fluorescina*, que da al agua fosforescente el aspecto de un torrente de metal fundido. Son verdaderas cascadas de piedras preciosas que parecen escapar entre hermosas fosforescencias.

En cuanto á los surtidores del estanque, al pié del *Chateau d'Eau*, forman de noches fuentes luminosas, pero están demasiado bajos, no son bastante copiosos y además no resultan suficientemente coloreados.

Apenas se descubre más que el coronamiento de la fachada del Palacio de la Electricidad, pues lo oculta casi por entero el *Chateau d'Eau*. En dicha parte hay nueve huecos revestidos de vidrieras y trasparente cerámica, de altura que va decreciendo, lo cual da al techado la forma de un arco de círculo trebolado; lo corona un alto friso en zinc horadado, que adornan 5.000 lámparas incandescentes multicolores. Por la noche, esa inmensa y luminosa cresta en encaje, se refleja en el cielo con mágico resplandor, en gavillas de luz irisada de los más suaves matices ó de los más vivos colores. Dominando el remate, un soberbio carro tirado por cuatro caballos de frente (cuadriga) conduce el blanco genio de la Electricidad que se apaga en una gigantesca estrella de 40 puntas, que le realza con brillante aureola de luz; de las manos del Genio parte un rayo que mide un metro. Combinando esto con el deslumbrante movimiento de las aguas del *Chateau d'Eau*, resulta un espectáculo tan sorprendente como inolvidable.

El Palacio de la Electricidad suministra á toda la Exposición el movimiento y la luz, todo cuanto la anima y le da vida. Sólo para el alumbrado en el esterior, se dispone de 1.600 lámparas incandescentes y 300 de arco voltáico: basta oprimir con el dedo un teclado ó un botón, para que la luz se produzca en todas partes.

Detrás de la fachada decorativa, hay un grandioso vestíbulo construído en hierro y cristal, que mide 130 metros de estensión por 30 de anchura y 70 de alto, en el que están instaladas las exposiciones francesas y extranjeras de electricidad; allá se ven las máquinas motrices y los dinamos y cuantos aparatos se usan para la producción y la aplicación de la fuerza eléctrica.

El Palacio de la Mecánica ó Galerías de la fuerza motriz, paralelo al anterior, se compone de dos largas galerías de muy sencilla construcción; contienen riquezas que constituyen, por el momento, la última expresión del genio humano, que sabe dominar la fuerza y la materia para convertirlas en dóciles esclavos que disminuyen el trabajo del hombre y aumentan su bienestar bajo mil diversas formas.

Los que visitaron la Exposición de 1889 recordarán aquella magnífica galería de máquinas, de atrevida arquitectura, construída toda en hierro, que maravillaba á las gentes. Semejaba, al estar en movimiento todas sus máquinas ... [illegible] el ruido, las trepidaciones, los rechinamientos... allí volteaban, se movían rápidamente los aparatos formidables, en confusión que aturdía y á la vez fascinaba.

¡Cuánta diferencia en 1900! Apenas se exhiben ahora unas cuantas máquinas, pero ¡qué máquinas! ¡qué volantes desmesurados! ¡qué émbolos gigantes! Sólo con leer las cifras de los caballos-vapor, de los kilowatts, puestas sobre cada grupo, el visitante quédase perplejo y se ve obligado á meditar.

Los volantes de diámetro estravagante, adornados con bobinas de inducción, voltean sin hacer ruido; casi no se percibe más que un zumbido semejante al que produciría un trompo de gran tamaño y el rozamiento suave del colector con el árbol. Y toda esta maquinaria, tan silenciosa comparada con la de 1889, representa una fuerza inagotable de 40 á 50.000 caballos, insuficiente todavía para atender al consumo diario de la Exposición. Uno queda absorto al pensar que tan colosal potencia se produce con tan poco ruido y aparentemente con tan escaso esfuerzo.

La excelente idea que ha dominado al organizar esta Exposición y de exhibir en todas sus partes la máquina que fabrica entre la máquina primitiva y el producto manufacturado, sólo era realizable contando con la electricidad, que con su red de alambres conductores lleva la vida y el movimiento á todas las secciones lejanas y dispersas.

Una de las exhibiciones más interesantes, así se trate del extranjero como de Francia, es la de los *utensilios mecánicos*, destinados á disminuir la labor física del obrero, economizando sus fuerzas, y haciéndose con ello posible que cultive su inteligencia y mejore su estado moral.

En los diversos museos retrospectivos de la maquinaria se pueden apreciar todas las curiosas transformaciones que han sufrido los utensilios mecánicos y la evolución de la máquina y la caldera de vapor desde sus orígenes hasta los últimos modelos adoptados por la industria de nuestros tiempos.

Todos esos productos de la inteligencia y del genio del hombre son ciertamente admirables, pero ¿tienen tanto valor para conseguir el bienestar de la humanidad, como la simple fuerza de la moral religiosa? Con que faciliten á los obreros algún aplazamiento en su rudo trabajo, para poder enseñarlo y proseguirlo, se habrá logrado ya un gran beneficio.

Cuentan los visitantes de la Exposición con una nueva sorpresa, con algo desconocido y verdaderamente extraordinario, á que aludí en una de mis revistas publicadas en estas columnas.

Entre el Palacio de la Electricidad y la sala de Fiestas, hállase un inmenso salón en que se ve lo más nuevo y curioso de la Exposición, una maravilla que eclipsa al mismo brillante *Chateau d'Eau*. Es el Palacio de los sueños, el Palacio de la Lámpara maravillosa de Aladino, llámesele como se quiera, pues no se sabe qué nombre darle que indique los hechizos que contiene y lo mágico del espectáculo que ofrece. Ninguna descripción puede dar idea exacta del mismo.

Figúrese el lector una vasta sala con columnas y soberbio cielo raso morisco, de mucha elevación; en torno de ella se abren inmensas galerías que se hunden á lo lejos en la sombra y el misterio. De repente, cielo raso y galerías trasfórmanse en torrentes de piedras preciosas, de fuego rojo, amarillo, blanco... Todo desaparece y en seguida brillan grandes estrellas en el espacio, astros de ópalo que pasan de la turquesa al rubí... se apagan y vense entonces guirnaldas de luz, bóvedas que centellean de modo fantástico que asombra, presentando una riqueza de colores admirable, desde el azul al verde suave y al púrpura. Después vuelan por el espacio grandes mariposas luminosas... Y siempre las misteriosas galerías resplandecen con los mismos fuegos y con las mismas piedras preciosas.

Cuando el visitante cree que ya nada podrá sobrepujar á lo que está viendo, las columnas y las galerías se transforman en ágatas transparentes y luminosas, de extraordinaria belleza. ¿Estamos en el palacio de Aladino ó en el de Loie Fuller?

Este maravilloso espectáculo se debe al arquitecto M. Henard, secundado por el escultor Almeras, que ha decorado ... [illegible] quien ha sabido producir las más variadas, ricas é intensas combinaciones de luz.

Repito que el Palacio de los Sueños no puede describirse con exactitud; todos los parisienses, todos los extranjeros que se encuentran aquí y los que vengan, se apresurarán á visitarlo.

G.

Revista de Modas

SUMARIO—*La revista en la revista.—Milicia femenina.—Sombrillas y blusas. Para provocar la risa.—El buen gusto y la harmonía.—Nuestros apuntes.—Para vestir bien.*

Mientras el Presidente de la República y el General Andrée pasaban revista á las tropas formadas en Longchamps, nosotras acudíamos también á la extensa explanada para pasar también nuestra revista á las que desfilaban para ver desfilar los aguerridos regimientos de todas las armas. Si la impresión de Mr. Loubet ha sido satisfactoria, no lo ha sido menos la nuestra, porque también pudimos convencernos del buen estado de la *milicia femenina*, de su adelanto en la indumentaria y de su decidido esfuerzo hácia el buen gusto, base de la elegancia y del arte.

Como la formación empezó por la mañana y los concurrentes sabían que era preciso exponerse á pasar un rato de calor, abundan los trajes sueltos y holgados, en los que tenían representación predominante encantadoras blusas de distintos y vivos colores. También llamaban la atención las vistosas sombrillas que como brillantes puntos de pedrería animaban el conjunto de la apiñada multitud.

Entre éstas las había de color rojo cereza, rosa, violeta y crema, predominando las blancas y azules orilladas de encaje: muchas también con flores de guipur ó pintadas y otras con bonitos entredoses separados por cintas de tafetán negro.

Iguales colores, decimos, se veían en las blusas, pero no llevados sin en porqué y al acaso, pues lógico es pensar cómo resultaría una muchacha de color moreno subido y poco agraciada con una blusa verde. ¡Me parece ver la sonrisa en boca de mis lectoras! Para evitar esto se tiene en cuenta á la persona que la ha de llevar y así se explica que sentarán de perlas las siguientes blusas que anotamos.

Una hermosa muchacha de color muy blanco, pelo negro y ondeado y ojos garzos, llevaba una blusa de irreprochable corte hecha con guipur de Venecia de color amarillento sobre fondo de raso crême. El guipur se incrustaba en algunos sitios sobre tafetán malva, pudiendo decirse más bien que eran los motivos de tafetán los que se aplicaban sobre el guipur.

Toda la blusa llevaba sobrepuesto un pequeño bordado de lentejuelas, donde se reflejaba la luz del sol, que era devuelta en sútiles hacecillos.

Otra señorita, la monísima hija del banquero B., rubia de dorado pelo y negros ojos, que idealizando el traje militar llevaba blusa de muselina blanca sobre fondo de tafetán de igual color, terminando la manga, que era lisa, con una bocamanga á estilo de la guardia francesa, de terciopelo azul con galones de oro.

Después de esta bocamanga, puesta cinco centímetros debajo del codo, seguía un manguito de muselina con puño plegado y rayado con trencillas de oro.

¿Se compenetran mis lectoras de la acertada harmonía entre el tipo y el color y formas de las blusas?

Pues vaya el último apunte: Era una jovencita de nacarado cutis, pelo castaño y ojos verdes, los ojos cantados por Becquer.

El cuerpo de la blusa estaba confeccionado de tafetán gris perla y su adorno reducíase á un entredós de encaje blanco *ondulado*, cuyo dibujo seguía una serie de pespuntes de seda, abrochándose la blusa al lado izquierdo con tres grandes botones de acero y cintas de tafetán gris del mismo tono de color que el cuerpo. Las mangas eran de doble bullón con adornos de entredoses de encaje y diminuto puño de tafetán.

¿Quién al ver tal modelo no recordaba á Venus saliendo entre espumas de las ondas del mar ó á las náyades que menciona el tiernísimo poeta sevillano? ... [illegible] en el arte de saber elegir consiste el secreto de vestirse bien; secreto tan necesario que sin él la moda y el lujo pudieran resultar hasta ridículos y disonantes.

Madme. Robert.

París 22 Julio 1900.

Las sedas en China

Entre las industrias del Celeste Imperio que mayor interés tienen, es preciso citar en primera línea la de la seda. China es el gran productor de seda, y la superioridad en la fabricación ha hecho de Francia el gran mercado de las telas tegidas con el precioso filamento. El lazo es evidente.

Los chinos deben su ventaja á una circunstancia: poseen el gusano de seda y la morera blanca, cuyas hojas constituyen el alimento preferido del insecto hilador. Deben también su primacía al conocimiento, desde tiempo inmemorial, del arte de criar los gusanos y, especialmente, de vaciar los capullos. La tradición atribuye este descubrimiento á la Emperatriz Si-Ling-Chi, esposa del Emperador Hoan-Ti, 2697 años antes de Jesucristo.

Durante veinte siglos, la fabricación de la seda quedó monopolizada por la familia Imperial. Despues la industria se estendió poco á poco y el cultivo del gusano de seda se estendió especialmente por la vertiente septentrional del rio Amarillo, región que actualmente se llama Chau Tong.

Hasta el siglo III de nuestra era los maravillosos tejidos no franquearon las fronteras de China para mostrarse en la India y en Persia. De allí pasaron á Europa; donde escitaron la más viva admiración. Se quiso saber de donde procedían tan magníficos tegidos; pero China lamentaba ya haber permitido á las numerosas caravanas de indíos y árabes que llevaran lejos los tesoros de su industria.

Se dieron órdenes severas y se encontró entre la colección inmensa de los suplicios chinos, penas especiales para los exportadores demasiado serviciales. El celeste Imperio conservó su secreto hasta el siglo IV.

Por fortuna había en el pais de Kothan, que corresponde actualmente á la pequeña Boukharía, un Rey que conocía el corazón de la mujer. Este Monarca, llamado Kin-San-Tan-Na, pidió

la mano de una de las numerosas princesas Imperiales. Cuando se accedió á lo que solicitaba, el Rey hizo decir á la princesa, por el oficial encargado de conducirla, que se vería obligada á renunciar desde entonces á llevar vestidos de seda, pues en su reino no había ni capullos ni moreras.

La princesa se dió por entendida y se procuró huevos de gusanos y simiente de morera, que ocultó en su tocado. En la frontera no fué apercibido el fraude. Las moreras fueron plantadas en el lugar en donde se levantó después el monasterio de Lon-Che, encargado de su guarda.

Al principio los gusanos fueron alimentados con otras hojas, después crecieron las moreras y no se mataron hasta que hubo bastantes capullos para empezar la explotación.

De allí pasó la industria á Europa. Dos monjes llevaron, en bastones huecos, huevos de gusano y semillas de morera á Constantinopla. El Emperador Justiniano les acogió y les encargó la nueva fabricación. Fué un manantial de riqueza para la ciudad y el comienzo de una era de prosperidad, que duró mucho tiempo. De las fábricas de Constantinopla salieron el manto de Carlomagno y el oriflama de Saint-Denis, que desde 1124 fué la bandera de Francia.

El cultivo de la morera se estendió á Grecia y allí creció tan floreciente que dió nombre al país. Morea viene de *Morus*, morera. Después el gusano llegó á España, á Italia y por último á Francia, en donde el cultivo prosperó y en donde las industrias de los tejidos de seda conquistaron pronto la nombradía triunfal que conservan aun actualmente.

La gran ventaja de China es que el gusano y la morera son originarios de allí y en consecuencia viven en perfecto estado de salud sin tener las enfermedades que les acechan, á pesar del mayor cuidado, en los paises donde no están más que aclimatados. Los gusanos son muy delicados, á pesar de su gran voracidad. Así es que se ha tratado de reemplazar al gusano de la morera por otros que forman también su capullo con un hilo sedoso.

Estas especies son conocidas y esplotadas desde hace tiempo. En tiempos de Arístides se les utilizaba ya en la isla de Cos (actualmente Stanchío). En el Asia Menor y en la India, se les encuentra en los robles, encinas, cipreses y en una especie de fresno. Desgraciadamente estas orugas son salvages y no se les ha podido domesticar. De esto resulta que no se pueden matar á un tiempo la larva é impedirle que taladre el capullo para convertirse en mariposa.

En su consecuencia los hilos no pueden ser desarrollados en toda su extensión, han de ser hilados con rueca y aun muchas veces precisa cardarlos, operación que disminuye aun su valor. La más apreciada de estas sedas es la seda tushsah ó tussor, del nombre indio tussuru, que significa nabo. Ha recibido numerosas aplicaciones; pero sin destronar la seda del gusano de morera.

La producción total de sedas en hilos en el mundo entero, pasa de veinte millones de kilógramos por año. China por sí sola produce más de la mitad de esta cifra, pero conserva la mayor parte de esta cantidad para su propio consumo.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de recibir el programa de mano, anunciador de la feria de Valencia, que es de gran mérito artístico y de mucha novedad.

Está excelentemente impreso á varias tintas, en los talleres de los señores Soler, García y C.ª, y lleva excelentes fotograbados.

Agradecemos el envío.

El regimiento de caballería de Alfonso XII, de guarnición en Sevilla, además de oir misa en Santa María de las Nieves, solemnizó el día de la fiesta del Apóstol, su patrón, con un rancho extraordinario.

En la Sociedad Económica de Amigos del País se ha reunido la junta provincial del Congreso Hispano-Americano, constituyéndose en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco González Alvarez.—Primer vicepresidente: Ilmo. señor don Pedro Rodriguez de la Borbolla.—Segundo vicepresidente: Ilmo. señor don Gaspar Atienza, marqués de Paradas.—Vocales: Ilmo. señor don Manuel Laraña Ramírez, don Hilario del Camino, don Alfredo Murga, don Tomás Gómez Lahería, don Ricardo Iribarren y Elías, don Joaquin Hazañas y la Rúa, don Francisco Rodríguez Parrúa, don Segundo Tobía y Morón, don Adolfo Moris y F. Valdín.

D. Basilio del Camino, don Prudencio Mudarra, marqués de Campo Ameno, don Miguel de Vega, don Manuel Gómez Imaz, don José Iñigo Romero, don José García Guerra, don Sixto Pérez y Rojas, don Juan Pérez López, don Cayetano Segovia, don Ramón Sota y Lastra, don Carlos de la Lastra, marqués de Torrenueva. D. Teodoro Muñoz, don Juan Sánchez Lozano, don Modesto Abín y Pinedo, don Nicolás Gómez de Orozco, don Ricardo Herrán Gonzalo, Ilmo. señor don Enrique Polo de Lara, don Emilio Jimeno de Ramón, Excmo. señor Duque de T'Serclaes, don Francisco J. Palomino, don José María Molero, don Pedro Balgañón, don José Montes Sierra, don Carlos Cañal, don Estéban Ovalle, don Federico de Castro, don Pedro Torres Lanza, don Francisco Rodríguez Marín, don Federico Relimpio y Ortega, don Eduardo Roldán y Pedro bueno, don Manuel Hoyuela, don Francisco Hernández Mir y secretario don Estanislao D'Angelo y Muñoz.

De viaje:

Ha marchado á Miranda de Ebro nuestro respetable convecino don Juan de Mata López.

—Para Carmona ha salido la señora marquesa viuda de Torres de la Pressa.

—A Rota ha marchado el diputado á Cortes por Sevilla don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

He aquí la parte dispositiva del real decreto sobre marchamos, de gran interés para comerciantes é industriales:

«Artículo 1.º Las cintas, entredoses, tiras bordadas y puntillas lisas, bordadas ó labradas, de cualquier clase y cuando su ancho no exceda de tres centímetros, no necesitan si son de procedencia extranjera, del requisito de marchamos; y si fueren de producción nacional del de *vendí* para poder circular por la zona especial de vigilancia aduanera, quedando en esta parte modificado el artículo 1.º del real decreto fecha 12 de Junio último y el artículo 263 de las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 2.º Los tejidos nacionales similares á los extranjeros que deben marchamarse á su importación, según el art. 1.º del citado real decreto, no podrán circular por la zona especial de vigilancia sin ser acompañados del *vendí* que previene el art. 263 de las Ordenanzas, ó, en su defecto, sin llevar la marca de fábrica, según lo dispuesto en la regla 2.ª del art. 251 de dichas Ordenanzas.

Art. 3.º Se amplía hasta cuatro meses, á contar desde el día de la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, el plazo señalado en el artículo 3.º del real decreto fecha 12 de Junio último para la legalización de existencia. Durante este tiempo, los tejidos enumerados en el art. 1.º de dicho real decreto, y que por virtud del presente quedan sujetos al requisito de marchamo, deberán ostentar este signo de adeudo para su circulación por la zona, ó bien ir acompañados de la guía que previene el art. 255 de las Ordenanzas de Aduanas, si su legalización por la imposición del marchamo no se hubiere verificado todavía.»

El alcalde, señor Cbeca, se ha dirigido nuevamente al ministerio de la Guerra, pidiendo la más pronta terminación de la redacción de los planos de las obras contra las avenidas del Guadalquivir.

En esta Catedral se han celebrado oposiciones para cubrir la vacante de organista que existe en Marchena, habiendo sobresalido en los ejercicios el notable profesor don Manuel Rodríguez Chavarría, director de la banda municipal de aquella población.

No dudamos que el inteligente jurado calificador y el virtuoso y justo señor Arzobispo otorgarán la plaza al que á tanta altura ha rayado sobre sus contrincantes, pues no cabe esperar otra cosa de la inquebrantable rectitud de tan dignas personalidades.

Está en Sevilla nuestro buen amigo el ilustrado médico de Herrera don José Benjumea y Muñoz.

El Cabildo municipal de hoy está citado con cualidad de revocar acuerdo.

Se dará co[illegible]s dictámenes [illegible]:

De la comisi[illegible] de [illegible]bras públicas, sobre abono de trabajos de adoquinado.

Idem, idem, respecto á la ejecución de obras en las casas números 4 y 6 de calle Chicarreros.

Idem de la de Instrucción pública, respecto á los gastos de material en las escuelas prácticas.

Idem, idem, respecto á costear la carrera del magisterio á dos alumnos de las escuelas públicas.

Idem, idem, aclarando las bases respecto á la designación de los alumnos á quienes se costea la carrera de perito mercantil.

De la comisión de Hacienda presentando la distribución de fondos para el próximo mes de Agosto.

Idem, idem, proponiendo los obreros que han de ir á París subvencionados por el Ayuntamiento.

El acuerdo que ha de revocarse es el tomado el 27 de Abril último, sobre demolición de obras hechas en la casa número 2 de calle Duque Cornejo.

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del alcalde de Constantina:

«Varios vecinos me aseguran se ha presentado la langosta en la parte Norte de este término, pago Robledo, con caracteres imponentes.

Ruego á V. E. envíe con urgencia personal facultativo que organice los trabajos de defensa contra esta devastadora plaga.» Tambien suplica lleve dicho personal los elementos que considere necesarios para combatirla.

El gobernador civil señor Cuesta ha adoptado al efecto las medidas oportunas.

Las tradicionales veladas de Santiago y Santa Ana se han celebrado con mucha animación en el barrio de Triana.

La *Gaceta* publica una real órden resolviendo que cuando los mineros necesiten adquirir el dominio ó disfrute de la superficie de sus pertenencias mineras para la mejor explotación de las mismas, intenten avenirse con los dueños del suelo, y, si no hubiese avenencia, soliciten del gobernador de la provincia la instrucción del expediente de enajenacion forzosa, sin que se omita la declaración de utilidad pública ni requisito alguno de los que enumera la ley de expropiación, concretándose la cesión al terreno enclavado en la pertenencia del solicitante, todo de conformidad con lo prescrito en los precitados artículos de la legislación de Minas.

La dirección de los ferrocarriles andaluces ha hecho los siguientes nombramientos entre los empleados á sus órdenes. Para el cargo de sub-jefe del Movimiento ha sido nombrado don Alfredo Détré y de sub-jefe del servicio comercial don Francisco Dolarea que prestaba servicio en Cádiz como agente principal. Don Enrique Ferrer que desempeñaba el cargo de sub-inspector del Movimiento en la primera zona ha sido destinado á la línea de Puente Genil á Linares de inspector, cobriendo su vacante el activo empleado don José Mariano Grund que hasta hace poco desempeñaba el cargo de Agente de busca. El antiguo jefe de la estación de Málaga don Manuel Herrera que desempeñaba el cargo de inspector en Jaen, viene de jefe de las oficinas de Intervención y don Enrique Trujillo, que lo es de las oficinas del Movimiento, pasa á Córdoba de Inspector principal de Explotación jefe de zona, y don Félix Rojas á Inspector de Almacenes.

Aprobada por la sección tercera del Consejo de Instrucción pública y por el mismo cuerpo en pleno la propuesta elevada al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por el señor rector de este distrito universitario para proveer las vacantes á que dió lugar el fallecimiento de don José Alvarez de los Corrales, han sido nombrados por real orden de 19 del corriente, oficial primero de la secretaría general de esta Universidad literaria don José Bermejo y Castilla, que continuará encargado del negociado de primera enseñanza y Escuelas Normales; oficial segundo, don Francisco Romero y Alonso, que seguirá con el de las facultades de Ciencias y Letras; oficial tercero, D. José Alarcón y Farfan, que tendrá á su cargo el de segunda enseñanza, Escuelas especiales, Contabilidad y Estadística; auxiliar primero, don José Orduña y Giraldez; auxiliar segundo, don Manuel Porcel, auxiliar tercero, don Manuel Alamo.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos al eminente doctor D Antonio Salado.

Deseamos alivio al ilustre médico sevillano.

Por este gobierno se ha concedido autorización á D. Miguel Pullón para construir un pantano en el término de Ecija.

Ayer se reunieron las comisiones municipales de Hacienda y Policía Urbana.

En la primera se acordó la distribución de fondos para Agosto y se aprobó la ponencia, designando los obreros que han de ir á la Exposición de París, subvencionados por el Ayuntamiento.

La de Policía Urbana hizo suyo el dictámen emitido por el ingeniero municipal señor Atienza, favorable á la explotación del servicio de automóviles entre Sevilla y los pueblos de esta provincia.

El teniente de alcalde don Vicente Chiralt ha entregado al alcalde, señor Cbeca, para que de ella se dé cuenta en el cabildo de hoy, la siguiente moción:

«Desagradablemente impresionado el concejal que suscribe por el mal gusto y la pobreza, y hasta mezquindad, que ostentan en sus fachadas las últimas construcciones urbanas levantadas en esta hermosa ciudad, sin exceptuar las edificadas en las calles más céntricas y principales, y creyendo que el estímulo de una subvención pecuniaria, á falta de otros más generosos, sería medio eficaz para decidir á los dueños de fincas á aumentar el ornato de las que vayan construyendo, demostrando su amor á la ciudad donde brillaron Murillo y Montañés y la pléyade de artistas que le hicieron merecer el nombre de *Atenas española*, y que en ella no se ha perdido el sentido estético demostrado en siglos anteriores por árabes y cristianos andaluces, tiene el honor de proponer:

1.º Que se incluya en el próximo presupuesto una *subvención* de *cinco mil pesetas* que se concederá como premio al propietario que, durante el año próximo de 1901, construya la fachada más lujosa y artística en casa de nueva construcción.

2.º Otra de *dos mil quinientas pesetas* al perito que planeare y dirigiere la construcción premiada, igualmente en concepto de premio y estímulo.

3.º Para evitar toda influencia extraña á la legítima del arte, el excelentísimo Ayuntamiento nombrará un jurado, compuesto de un arquitecto, un escultor y un pintor de los de merecida fama de la ciudad, designación que quedará hecha en el mes de Enero del mencionado año 1901.

Sala Capitular 25 de Julio de 1900. — *Vicente Chiralt.*»

Extracto del *Boletín Oficial* del día 25 de Julio de 1900.

REFORMAS

EN LA

INSTRUCCION PÚBLICA

La Facultad de Filosofía y Letras

(*Conclusión*)

La oposición consistirá en el desarrollo de un tema por escrito.

El tribunal para los exámenes y oposiciones de mejora de nota de Lenguas vivas lo formarán dos profesores de dichas Lenguas, y otro tercero que podrá ser de Ciencias ó Letras.

El profesor de Religión certificará, previo el tanteo que estime conveniente, de los alumnos que pueden verificar los ejercicios del Grado.

En la Gimnasia y en el Dibujo no habrá exámenes, sino certificados de asistencia y aprovechamiento.

Los alumnos libres habrán de examinarse por cursos, y antes de pasar el quinto año sufrirán exámen de Religión.

Los ejercicios del Grado son dos: uno de Ciencias y otro de Letras, ante dos distintos tribunales, siendo las notas las de aprobado y suspenso, y pudiendo los aprobados hacer oposiciones de mejora de nota.

Las épocas para estos ejercicios serán la segunda quincena de Julio y la segunda de Septiembre.

Quedan subsistentes las tres clases de enseñanza: oficial, privada y libre.

Los colegios incorporados lo habrán de estar al Instituto de la provincia en que radiquen, y no á otro. Cuando en una provincia haya dos ó más Institutos se incorporarán al que prefieran.

Para el establecimiento de Colegios incorporados será preciso, además de lo que hoy se exige, que en sus cuadros de profesores figuren por lo menos cinco de éstos que sean bachilleres ó licenciado en Facultad mayor, y de ellos uno licenciado en Filosofía y Letras y otro de Ciencias Los profesores de Lenguas vivas no necesitan estar adornado de título oficial alguno.

Los rectores dispondrán á qué Colegios deban ir Comisiones examinadoras, teniendo en cuenta la distancia y el número de alumnos.

Los exámenes ante las Comisiones serán públicos, y se celebrarán en local adecuado para garantir su publicidad.

Los ejercicios del grado no podrán verificarse fuera del establecimiento oficial.

Las Comisiones de exámenes informarán al director respecto al estado de la enseñanza y condiciones del material de cada colegio, pudiendo el rector, previo expediente, hacerle perder el carácter de incorporado.

Los alumnos de los colegios no-incorporados se matricularán y examinarán como libres.

Habrá en cada Instituto diez catedráticos numerarios: cinco de Ciencias y cinco de Letras.

Además un sacerdote con graduación de Teología ó Cánones ó de Facultad universitaria, y con preferencia licenciado ó doctor en Filosofía y Letras, propuesto por el prelado de la diócesis, que dará la enseñanza religiosa, un profesor de francés, otro de inglés ó alemán, otro de dibujo y otro de gimnasia.

También habrá un auxiliar de Letras y otro de Ciencias, dos ayudantes para Lenguas vivas y otros dos para Gimnasia y Dibujo.

Tanto los numerarios como los auxiliares ingresarán por oposición.

Formarán el claustro de cada Instituto los catedráticos de Ciencias y Letras, con voz y voto, y los profesores especiales y auxiliares, con voz, pero sin voto, salvo en los asuntos de sus enseñanzas.

Presidirá y convocará el claustro el director del Instituto.

El director será nombrado libremente por el Gobierno.

El presente plan comenzará á regir desde el curso próximo.

Los alumnos que deban matricularse en primero, segundo ó tercer curso lo harán ya con sujeción á este plan. Si les corresponde estudiar desde el cuarto año en adelante, se matricularán con arreglo al plan que seguían.

No se empezarán las enseñanzas de inglés ó alemán hasta el curso de 1902 á 1903. Los alumnos libres que mientras necesiten aprobar esta asignatura, acreditarán su estudio con un certificado de suficiencia.

En los Institutos de Madrid se conservará plantilla de catedráticos numerarios hasta la amortización normal.

La Facultad de derecho.

A las reformas en la enseñanza de que hemos dado cuenta hay que agregar la referente á la Facultad de Derecho, sobre la cual ha informado ya el Consejo de Instrucción pública, siendo ponente el Sr. Azcárate.

Esta Facultad se denominará en adelante: «Facultad de Derecho y de Ciencias sociales.»

La sección de Derecho tendrá las mismas asignaturas y cursos que en la actualidad; pero estableciéndose en ella las siguientes modificaciones:

Se suprime la Estadística.

Se divide en dos la asignatura de Derecho politico y administrativo que se estudia hoy: una de éstas se denominará Derecho político español comparado; otra, como asignatura independiente, Derecho administrativo.

El preparatorio será común á las dos secciones de Derecho y Ciencias sociales.

La sección de Ciencias sociales, sólo se cursará en la Universidad Central, y estará formada por tres grupos.

Primer grupo.—Antropología, que se cursará en la Facultad de Ciencias. —Sociología, que se estudiará en la Facultad de Letras.—Etica, ídem.

Segundo grupo.—Economía política, que se cursará en la Facultad de Derecho.—Estadística. —Derecho político español comparado, que se cursará en la sección de Derecho. —Derecho general de España comparado con el foral.

Tercer grupo.—Hacienda pública, que se cursará en la sección de Derecho.—Derecho internacional público, ídem ídem.—Derecho administrativo, ídem íd.—Antropología criminal.

El doctorado en ambas secciones tiene como asignaturas comunes á ambos: Filosofía del Derecho é Historia del Derecho internacional.

Asignaturas especiales á la sección de Derecho: Historia de la Ciencia del Derecho.

Asignaturas especiales á la sección de Ciencias sociales: Escuelas económicas, Historia de la Iglesia y Derecho canónico.

Resultado de la elección parcial celebrada el 22 del presente mes para diputados provinciales.

—Circular de esta delegación de Hacienda recomendando el conocimiento de las memorias sobre la industria fabril, redactadas por varios ingenieros al servicio de la intervención de la Hacienda pública.

—Relación de cantidades devengadas y abonadas por descuento por las escuelas de esta provincia hasta fin de Junio último.

Juzgado de 1.ª Instancia
DE LA MAGDALENA

EDICTO

Número 386.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad, dictada en este día por ante mí, en los autos ejecutivos á instancia de don Manuel Zabala Caro, contra don Manuel Alonso Gómez, por cobro de pesetas, se sacan á pública subasta, para su venta en el mejor postor, los bienes siguientes:

Mil seiscientas veinte y cinco ristras de ajos de padrón, valoradas á cincuenta y cinco pesetas el ciento, que importan ochocientas doce pesetas cincuenta céntimos.

Trescientas veinte y cinco ristras de ajos rejú, valoradas á veinte y siete pesetas cincuenta céntimos el ciento, importan ochenta y nueve pesetas veinte y cinco céntimos.

Y dos quintales de ajos sueltos, que á quince pesetas cada uno, importan treinta pesetas.

Dichas cantidades, á una suma, forman la de novecientas treinta y una pesetas setenta y cinco céntimos, que es la cantidad que sirve de tipo para la subasta, que tendrá lugar el día dos del próximo mes de Agosto, á las nueve de su mañana, en los estrados de dicho Juzgado, Plaza de la Contratación número ocho, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, y para hacerla habrá de depositar se previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja de depósitos, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho aprecio.

Y para la debida publicidad, se publica el presente y otros de igual tenor en Sevilla á diez y nueve de Julio de mil novecientos.—El actuario, *Antonio Verger*.

Sucesos

En la plaza de la Constitución, de Benacazón, tuvo conocimiento la guardia civil de que se hallaba el cadáver de un hombre.

Acto seguido se personó en el sitio de la desgracia, encontrando á un individuo, llamado José Bernal Pichardo de 44 años de edad, casado y vecino de la mencionada localidad, el cual presentaba una terrible herida de arma blanca en el costado izquierdo.

Avisado el juzgado municipal, éste se dirigió al lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio, donde se le practicó la autopsia.

El autor de este delito fué detenido por la guardia civil, á las pocas horas de cometer aquél, en el sitio conocido por «La Dehesilla,» término de Umbrete, manifestando llamarse Ramón López López, natural de Fortuna (Murcia), de 27 años de edad y de oficio vendedor de géneros.

Convicto y confeso de su delito, ingresó en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor.

Noticias religiosas

En la Catedral celebróse solemnemente la fiesta del Santo Patrón de España.

A la procesión de tercia asistió el arzobispo, señor Spínola, que también presidió el coro durante toda la mañana.

La misa fué celebrada por el canónigo dignidad de provisor señor Alvarez Troya, acompañándole de diáconos y subdiáconos dos beneficiados.

De caperos estuvieron los canónigos don Ildefonso Población, don José Lopez García, don José Jimenez Castro y don Amador Ugíe.

Después del Evangelio de la misa, el canónigo magistral don José Roca y Ponsa ocupó la sagrada cátedra y en una brillante oración puso en relieve los grandes méritos del santo.

Por último, el señor arzobispo, desde el coro, dió la bendicion á los fieles que se hallaban en el templo.

—En la iglesia de Santiago, celebróse también en forma solemne la fiesta de su titular.

Después del rezo de tercia dió principio la misa, que fué ejecutada (en su parte musical) por una numerosa orquesta.

Celebró el santo sacrificio de la misa el cura propio, y actuaron de caperos cuatro beneficiados de curas propios.

El sermón estuvo á cargo de don Francisco de Torres Galeote.

Por la tarde terminó el tríduo, habiendo predicado don Aurelio Martín Bogarín.

—En la iglesia parroquial de Santa Ana, se celebró ayer solemnemente la fiesta del día, asistiendo la ilustrísima Universidad de beneficiados y curas propios.

A las diez y media se cantó tercia y después dió principio la misa, que fué celebrada por el cura propio de San Nicolás, don Juan Manuel Sanz y Saravia, y estuvieron de diáconos y subdiáconos, respectivamente, el cura de la parroquia de la Magdalena, don Antonio Peña y Ojeda, y el cura de la iglesia de San Bernardo, don José María Bravo.

De maestro de ceremonias actuó don Juan Nogueras y de caperos los señores don Manuel Perez, don Diego Robles, don Manuel Zambrano y don Juan Rodríguez León.

El sermón de la fiesta estuvo á cargo de don Manuel García Bernal y fué muy notable.

Apuntes taurinos

El domingo se correrán en esta plaza novillos de Palha, por Félix Tagua, el Camisero y Palomar chico.

—Una empresa americana ha contratado en Madrid para dar quince corridas en Rosario de Santa Fé, á los diestros Bonifa, Antonio Boto Regaterin, Tomás Recatera y Avelino Blasco y al picador Pisone, juntamente con el rejoneador Isidro Grané.

Los referidos diestros saldrán de España el dia 7 de Agosto.

—La empresa de Valladolid ha ultimado el contrato con Mazzantini, además del de Fuentes y Algabeño, siendo muy probable se complete esta combinación de altura, dentro de lo que hoy cabe, con el Conejo ó Lagartijillo.

—Varios aficionados de Zafra tienen contratados á los diestros cordobeses Machaquito y Lagartijo, que matarán alternando seis novillos toros de la ganadería del marqués de Villamarta, en la plaza de dicha ciudad, el 19 de Agosto próximo.

—Está ya ultimado el cartel de las corridas de toros de feria en Málaga, que serán en la siguiente forma:

Dia 3 de Septiembre.—Seis toros de Saltillo, que estoquearán Lagartijillo y Conejito.

Dia 4.—Segunda corrida con seis toros de Pérez de la Concha, tomando parte los dos antedichos diestros y Joaquin Hernández Parrao.

Y una novillada en la que alternarán el Morenito de Algeciras, Bocanegra y probablemente Revertito.

CURIOSIDADES

Apenas hace un cuarto de siglo que existe el teléfono, cuando ya se ha desarrollado con una rapidez increible. Según una reciente estadística, publicada por un colega técnico, existen actualmente 1 300.000 estaciones telefónicas públicas y [illegible] la extensión de las comunicaciones está representada por una longitud de los alambres conductores que pasa de 2.500.000 kilómetros.

Solamente los Estados Unidos cuentan con 773.000 estaciones y 1.330 mil kilómetros de líneas. En Europa, Alemania es la que ocupa el primer lugar con más de 150.000 estaciones; viene enseguida Inglaterra con 70.000; Suecia con 56.000, y Suiza con 30.000. Francia, comprendidos Argel y Túnez posee aproximadamente 29.000. Ciertamente debe atribuirse este rango tan modesto á la elevación de sus tarifas de abono telefónico.

* * *

Una compañía de Milwaukee, especialista en la fabricación de máquinas de vapor de gran potencia, está ahora fabricando varias máquinas de esta clase, cuya fuerza sumada es aproximadamente de 125.000 caballos.

Las mayores de éstas son once máquinas, todas del mismo tipo, destinadas á la «Metropolitan Street Railway Company», de Nueva York, y consideradas como de las de mayor potencia construídas hasta el día, no sólo en los Estados Unidos, sino que también en el mundo entero.

Los cilindros tienen 1.668 metros y 2.184 milímetros de diámetro y el cilindro 1.554 metros de carrera. La parte superior de los cilindros está situada á 11,65 metros por encima del nivel inferior de la placa de fundición. El árbol, que es hueco, tiene 0,94 metros de diámetro y el hueco tiene 0,40 en toda su longitud.

Estas máquinas tienen una potencia de 4 500 caballos nominales, pero pueden llegar como máximo á 7.000 caballos.

* * *

Dícese que un aspirante á ciclista que no había medido todavía la distancia desde la silla al suelo, ó lo que es igual, no habiendo tomado la lección primera, quería, para empezar en debida forma, comprar para uso particular la mejor bicicleta del mercado, para lo cual fué á pedir consejo á varios expertos en materia de ciclismo.

El primero, ducho y perito, práctico de varios años, le dijo que no hay nada mejor que una bicicleta sin cadena; otro, tan práctico, perito y ducho como el primero, le dijo que las bicicletas sin cadena no valen nada, que las únicas dignas de gastar dinero en ellas son las de cadena.

Otro juez en la materia le dijo que la presencia ó la ausencia de la cadena es indiferente, y lo único importante es buscar una multiplicación grande, mientras el cuarto consejero le recomendó como la cosa más esencial una multiplicación baja.

Continuando las preguntas, no faltaron quienes le aconsejaron silla y dura silla blanda, mangos cortos y mangos largos, pedales con goma y pedales sin ella, armadura grande y armadura pequeña, y así sucesivamente con todas las demás partes, resultando que el aspirante sabía tanto al final como al principio de la peregrinación, sirviéndole los múltiples y variados consejos que los veteranos ciclistas le dieron únicamente para convencerse de que cada uno piensa que la mejor bicicleta es aquella á que está acostumbrado.

ALCANCE TELEGRAFICO

26 Julio.

Del extranjero:

París.—En el Congreso de la raza negra se pronunciaron discursos reclamando justicia, libertad é igualdad.

Se protestó de la esclavitud y se pidió una legislación protectora de la raza de color.

El rey de Abisinia, el célebre Menelik, fué nombrado presidente de la asociación africana.

—El virey Li-Hung Chang ha dirigido un Mensaje al Japón diciéndole que la pérdida de la China arrastraría al Japón: «Cesad el envío de vuestros soldados y procurad la paz.»

Témese que sea otra superchería del virrey de Canton.

Washington.—Se desconfía del éxito de los Estados Unidos, en la cuestión de China, siendo probable que el gobierno norte americano se limite á los propios asuntos, desatendiendo los de las potencias.

—Telegrafían de Seoul (Corea) que 60 rusos fueron muertos en Yatung, 20 se refugiaron en Wifu y 50 que iban á Pijangyang fueron derrotados.

Londres.—En un combate librado por los ingleses contra los boers en Reiternef, fueron derrotados aquéllos, sufriendo muchas bajas.

—Los ingleses han avanzado hacia Bronkucort, donde los generales Hutton y French han batido á los boers, haciéndoles algunos prisioneros.

—En la Cámara pidió Mr. Lanzon la reducción del presupuesto de las colonias. Lord Chamberlain justificó que la guerra en Africa era inevitable y agena á todo espíritu de venganza.

Es necesaria una represión severa y el gobierno terminará su misión sosteniendo la integridad del pais.

—Se confirma que un comando de 800 hombres ha acampado en Valgenceck (Orange)

—La columna de Clery ha regresado á Kronstadt, librando frecuentes escaramuzas.

—En Retisfeueck los boers atacaron dos regimientos ingleses. Estos se retiraron con cincuenta bajas.

—Los ingleses avanzan al Este de Pretoria.

—Muchos boers y tambien el presidente Krüger se dirigen á Lydemburg.

Nacionales:

Madrid.—*El Imparcial* publica un artículo sobre las reformas en la enseñanza, que firma el catedrático de Valladolid don Antonio Royo.

Elogia al ministro por haberse inspirado en el consejo de personas competentes al preparar las reformas.

El profesorado ha influido positivamente en la obra del ministro y éste ha acojido con resuelta voluntad las indicaciones de los hombres de ciencia.

—El Gobierno ha designado al oficial de Consejo de Estado señor Golfín para que realice la visita de inspección al ayuntamiento de Barcelona.

San Sebastián.—El señor Laiglesia, comisionado para el asunto de la deuda exterior, ha manifestado que el ministro de Hacienda francés conocía las negociaciones, observando una actitud discreta.

Ha dicho también que sólo el amor propio de algunos tenedores y directores de Bancos explica que combatan la solución.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 27 de Julio.

Santos de hoy.—Santos Pantaleon y Aurelio, mrs

Santos de mañana.—S. Nazario, mr., y San Inocencio, p.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Señora Santa Ana.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 26 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Sevilla, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Aviles, para el Sur.
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en Coruña, para el Norte.
Cabo S. Vicente, en Bilbao y sale el 26.
Cabo S. Antonio, en Cadiz, para Levante.
Cabo Quejo, en Almeria, para Poniente.
Cabo Peñas, en Alicante para Levante.
Cabo Trafalgar, en Huelva para Levante
Cabo Palos, en Bilbao.
Cabo Ortegal, en Tarragona para Poniente
Cabo Creus, en Amberes, para Báltico.
Cabo S. Martin, en Barcelona, para Levante.
Cabo Espartel, en Huelva, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Norte
Cabo Silleiro, en Pasajes, para Bilbao.
Itálica, en Alicante para Levante.
Ibaizab 1, en Carril, para el Sur.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Gijón, para el Sur.
Triana, en Pasajes, para Bilbao.

Bética

Calderón, en Lisboa, para Londres
Goya, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Faro Londres y Amberes.
Montañés, en Cadiz, para Sevilla.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Lista en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Vidagarcía, para Sevilla.
Herrera, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en el mar para Santander y escala hasta Sevilla.
Fortuny, en S. Petersburgo, para Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marselle
Ciérvana, en Almeria.
Aznaltarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en el mar.
Santa Ana, en Cadiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Almería.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.600 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.150 arrobas.
Precios: nuevo de 13 0/0 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer
02 toros 00 bueyes 11 vacas 0 novillos 01 utreros, 18 erales, 42 añojos, 04 terneras 000 carneros, 00 machos, 105 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60, terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'00 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'00.

Las reses cortadas han pesado 10.351.936 kilógramos. Han sido reprobadas 07 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 26 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 27.

Jefe de dia: el Comandante de Artillería D. Mariano Martinez.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. Israel Silva.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 26 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	756 8
		3 tarde.	755 2
		media.	756 0
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	50'4
		á la sombra.	43'4
	Mínima	al aire.	19'0
		reflector	18 4
	A la sombra	9 mañana.	28 8
		3 tarde.	41'6
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	46'2
		3 tarde.	18'5
	Tensión del vapor	9 mañana	13 6
		3 tarde	10'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde.	Oeste
	Fuerza	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			052'8 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros			10'4
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 27 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 55 minutos de la m	Aparece á las 05 y 55 minutos de la m.
Se pone á las 7 y 23 minutos de la t.	Se pone á las 07 y 41 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el dia 27.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 29 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 23 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'20
» fin corriente	72'25
» exterior	80'45
Amortizable	8 '00
Aduanas	102'25
Cuba de 1886	85'60
» de 1890	7''60
Empréstito filipino	91'55
Banco de España	504'00
Tabacos	408'00
Paris vista	27'20
» 8 dias	72'35
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'90

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id: id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . . .	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados a las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones.	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones.	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno.	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 81	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas.	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	36 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 46	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla.	42 á 44	fanega
Id. blanquillo.	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros.	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 773

Sevilla: Sábado 28 de Julio de 1900

Caminando al fin

Va haciéndose en nnestro pais nna completa necesidad el tener siempre nn personaje cnalquiera, sea lo qne sea, lo mismo político qne no político, colocado en nn puesto visible para ser objeto de las conversaciones, para que se comente sn actitnd si á la lucha de los partidos se dedica, para alndirle ó censurarle si ejerce cnalqniera otro cargo, según sean las aptitndes qne tenga ó las simpatías qne en la opinión disfrute.

No tenemos para qné recordar los diversos personajes qne han estado en sitnación evidentemente tan molesta, por qne no se pnede estar mncho tiempo siendo objeto de la cnriosidad y atención del público, sin temor á nn fracaso.

Ahora recientemente tuvimos como principal personaje después de concluida la gnerra, al general Weyler.

¿Que hará el general? se preguntaba. Los periódicos le atribuían tal ó cnal actitnd; se comentaban sus palabras, se veían intenciones especiales hasta en sns más mínimos actos, hasta qne el excapitán general de Cnba, hizo lo que todo hombre prudente debe hacer en tal caso, que es dejarse de exhibiciones, siempre y á todas lnces lamentables.

Pero hacía falta quien le sucediera; necesitaba el espíritu público para distraerse, para tener pretexto y base de los comentarios de café y de casino, otro hombre y como á la sazón no lo había, los rnidosos discnrsos del Conde de las Almenas se pusieron en el tapete de la discusión, hasta qne comprendió qne no era aquel el mejor de los caminos.

Más tarde se imponía otro personaje que diera jnego; que hablára de él la prensa, qne su nombre lo trageran y llevaran los periódicos, qne se le atribnyeran planes estupendos y de las sesiones de la Asamblea de Zaragoza snrgió el Sr. Paraiso, del cual en realidad se ha hablado bastante para engreir no á nna figura de segundo término, sino hasta á cnalqniera de los qne ocnpan la primera línea en los accidentados campos de la política.

Y si no ha faltado quien supiera retirarse á tiempo, cuando el fracaso era inmediato á fin de evitarlo públicamente, todos no tienen la habilidad de hacer lo mismo y de ahí el ruido ísimo golpe de la Unión Nacional.

Y al desaparecer el Sr. Paraiso ¿de qné no iba á tratar en los cafés, donde en *petits comités* se arregla la política de sn Estado como se resuelven los más intrincados problemas internacionales?

La plaza estaba vacante y el agitador zaragozano reclamaba un sucesor, porqne los españoles necesitamos todavía personajes ó cosa que nos hagan perder el rato en estériles discusiones, como ha sucedido siempre.

Pero ya podemos estar tranquilos; el plato del dia lo es el Sr. Romero Robledo; ha venido á snstituir á los otros que desaparecieron para siempre de la escena como principales personajes.

Mas es extraño que el exministro conservador, hombre á quien al menos había que concederle práctica en el mundo y especialmente en lo que guarda relación con la política, así como experiencia acerca de lo faláz y mentida que es cierta clase de popularidad, haya caido en la tentación y tal vez se engría y nfane al verse traido y llevado como lo fnera el Sr. Paraiso en sns mejores tiempos.

Es nna verdad qne el destino ciega á los qne quiere perder y la indiscntible práctica del Sr. Romero Robledo ha caido hecha añicos ante sus odios particnlarísimos al partido conservador y ante las complacencias de republicanos y nnionistas amigos siempre de holgorio, así como de todo cuanto pueda servir para mantener viva la escitación del público.

Así caen las más altas torres y el ejemplo continuado lo prueba.

Del extranjero

La Deuda exterior de la China no es muy elevada y apenas llega en capital á mil quinientos millones. Los chinos no han principiado hasta recientemente á manifestar este gusto de nnestra civilización. Su primer empréstito en el extranjero data del año 1894 y se emitió en Londres poco antes de la guerra con el Japón; representa 41 millones de francos.

La gnerra y sns consecnencias obligaron al gobierno chino á recurrir de nuevo y por dos veces en nn mismo año, en 1899, al crédito extranjero; tomó prestados en dos veces 206 millones.

Para pagar la indemnización de guerra al Japón (300 millones) y reorganizar sn ejército, la China hnbo de volver á recnrrir al extranjero. Un primer empréstito de 400 millones, garantido por Rnsia, se colocó casi todo en Francia (á fines de 1895). Otros dos, de 400 millones cada nno, se emitieron en 1896 y en 1898, y los suscribió en Inglaterra y en Bélgica.

Para la construcción de los ferrocarriles chinos, se levantaron dos empréstitos: nno en 1898. de 67 millones, para el ferro-carril de Pekin á Hanken, otro en 1899, para los ferro carriles del Norte, de 57 millones. El primero se colocó en Bélgica y en Francia; el segundo en Inglaterra.

Las garantías para estos diversos empréstitos son los ingresos de aduanas para los primeros y los ingresos de los ferro-carriles para los dos últimos.

—La guerra de Atjeh (Sumatra) dura veintisiete años hace y ha costado á Holanda sumas enormes y gran número de vidas.

Los encargados de someter aquel pais tienen que luchar con las más serias dificultades. Han de combatir con nna población belicosa, fanatizada por sus sacerdotes, sus letrados, los intérpretes del Koran, que predican la guerra santa contra los invasores (*Prang Sabil*).

Hasta estos últimos años, las partidas rebeldes recibían del esterior armas y mnniciones, pnes que es difícil vigilar una tan grande extensión de costas. Estrechadas de cerca por las tropas holandesas, se refngiaban en las montañas.

Unas veces con la dulznra, otras con el rigor han probado los holandeses ganar ó intimidar á los atchineses. A pesar de las considerables pérdidas que han sufrido cantinúan au tenaz resistencia Su odio á los conquistadores parece hoy tan vivo como en los primeros tiempos.

Despues de la mnerte de Tuku-Umar, suponíase que pronto qnedaría sofocada la revuelta; pero el sultán pretendiente Daud y el panglima Polín no han rennnciado á la lncha.

Con todo, el general wan Heutsz aplica con perseverancia nn sistema de reprensión que ha dado ya escelente resultado. Lanza sin cesar columnas volantes á través del pais, hace construir caminos, corta las comnnicaciones de los atchineses con el mar, impone multa á los pueblos (kampongs) qne ofrecen asilo y socorro á los rebeldes, establece nn nuevo censo de la población, etc.

Todas estas disposicienes tienen por objeto aislar las partidas enemigas, cortarles los víveres y quitarles los medios de reclutar combatientes. Los indigenas no pueden salir de sns pueblos para visitar á sus esposas, las cuales viven siempre en el lugar del domicilio de sns padres, sin proveerse de nn permiso de circulacióu.

Van siendo ya más raros los encnentros sangrientos y se espera que en un lapso de tiempo relativamente corto se habrá llevado á cabo la pacificación de Atjeh.

Asuntos municipales

Los aficionados á emociones fnertes que buscándolas asistieran ayer á la sesión del Ayuntamiento quedarían soberanamente chasqneados, com también debieron quedarlo los que desde la última habían venido dando rienda snelta á la fantasía como si quisieran haber hecho una tempestad en nn vaso de agua.

La prueba más absolnta de la inexactitud de cuantos rnmores se han lanzado á la pnblicidad en estos últimos días la tenemos en la sesión de ayer, pnesto qne en ella hubo lugar á aclaraciones qne desvirtuaron totalmente las especies que la mal gn dad ó un exceso de afan informador, rayano en la inventiva, habían esparcido para descarriar á la opinión y hacerle ver confiictos donde todo lo más no habría habido otra cosa que malas interpretaciones, por fortnna ya desvanecidas merced al poderoso inflnjo de la verdad y de la razón.

Nuestro muy estimado amigo el laborioso é inteligente concejal señor Ayala, con motivo de haberse dado cuenta de la dimisión de nuestro no menos apreciado correligionario el digno tercer teniente de alcalde señor Villagrán, pronnució frases tan oportnnas y tan sinceras que al par que fneron suficientes á alejar toda suspicacia ó toda molestia producida por una exqnisita delicadeza, honraban á qnien las dijo y á quienes tácitamente le prestaban sn aprobacióu.

Con excelente espíritn de rectitnd y de bnen jnicio el señor Ayala pidió qne no fuese admitida dicha dimisión; hizo jnsticia á los méritos y servicios del señor Villagrán y deploró qne malas interpretaciones hubieran dado por actos de hostilidad los que no fneron más que disentimientos de opiniones en un asnnto meramente administrativo. Además el señor Ayala hizo extensivas sus declaraciones al señor alcalde diciendo que no había menester de votos de confianza, pnes contaba de siempre con la absoluta de la mayoría.

El señor Amores y Ayala abundó en las mismas manifestaciones, diciendo que se debía gestionar del señor Villagrán qne no insistiese en su propósito y qne procurara continuar en el cargo que tan acertadamente desempeña, armonizándolo con su justo propósito de corregir y enmendar el estado de sn salud; y en cnanto al señor Alcalde dijo que se felicitaba de qne unánimemente se hiciese justicia á las dotes que concurren en tan ilustrada y excelsa personalidad.

El señor Checa pronnció ingénuas y levantadas frases agradeciendo las manifestaciones de afecto de que había sido objeto; y por aclamación acordóse no admitir la dimisión al señor Villagrán.

Han llevado, pues, nn solemne mentís los agoreros de disturbios, pnes contra sus falsos pronósticos están las clarísimas é indudables demostraciones de la verdad.

Unión Ibero-Americana

EL DR. ZEBALLOS

Ahora que vá á celebrarse el Congreso Ibero-Americano es oportnno dar á conocer la opinión, el efecto y las aspiraciones que la América latina y mny particularmente la República Argentina siente por su antigua madre patria, y cómo los lazos de amistad se estrechan para con España entre aquellos nobles americanos.

Nada une tanto como la comnnidad de ideas, tradiciones é idioma, y hay tal identidad con nosotros qne por ley natural hemos de unirnos para en lo futuro realizar la misión histórica que le está reservada á la raza latina de América y Europa en los destinos de la humanidad, pnesto que siempre fué la raza superior y culta que educó al hombre y abrillantó y pulimentó los pueblos desde la antigüedad á nuestros días; porque el elemento latino es el espíritu, el alma y la idea qne desvaneció en todo tiempo la barbarie, y educó las razas invasoras del norte, que en vano pretenden un dominio de fuerza, que ni por sus orígenes, ni por su historia, ni por sus cualidades morales podráu realizar en la historia; nnnca la fnerza venció á la idea, ni la materia al espíritu; al fin la raza latina ha de imponerse y trinnfar en bien del progreso humano. Las razas sajonas y eslavas cumplen su misión á manera de los fenicios en la antigüedad; realizan determinado concepto y fines, mas sin alcanzar la superioridad latina á la que nunca superarán en los altos destinos civilizadores; al afán de dominio y despojo sobre los pneblos latinos, expresión del despotismo qne por naturaleza llevan en sí como si fueran depositarios de las aspiraciones de Atila, los pneblos latinos se nuirán en poderosa liga que destruirá la pretendida hegemonía de las razas del norte.

Unir á España con la América latina es reanudar nuestro progreso interrumpido; para ello deben nnestros gobiernos poner los ojos en el porvenir, abandonar esta politiquilla asiática que nos aniquila en el interior y nos desprestigia fuera, y emprender un camino juicioso, práctico y patriótico; fomentando la cultura positiva, la industria y el comercio, avivando los ideales de engrandecimiento que son las guías y los mayores estímulos de los pneblos; emprender verdaderas y útiles reformas sin contentarse con hacer un reparillo de menor cuantía al edificio administrativo, y comenzar con energía la organización de una marina de guerra y un ejército sin cuyos esencialísimos elementos no vá á parte alguna ningún pneblo de la sitnación geográfica de España: ¿para qné enriquecer y cultivar nna finca si no hay quien la defienda de la codicia de vecinos fuertes y poderosos, ó á qne labrar el huerto indefenso para qne se lleven la rica y sazonada fruta?

***

Publícase mensualmente en Buenos-Aires la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, en la que colaboran los más excelentes escritores argentinos; dirígela el Dr. D. E. S. Zeballos, nno de los más notables de aquella República, amantísimo de España, docto y elegante prosista qne por sus trabajos y merecimientos literarios pertenece á nuestras Academias de la Lengua y de la Historia, y por su concepto y estimación pública alcanzó en 1892 puesto tan encumbrado y honorífico como el de Ministro de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del Doctor Pellegrini en ocasión que era Ministro de España el Exemo Sr. D. Juan Durán y Cuervo.

En el último número de la expresada Revista perteneciente al mes de Junio publica el Dr. Zeballos un notable artículo que titula *Hispania*, que por la belleza de la forma, por las ideas que entraña, por la amistad y entusiasta afecto hacia España, es digno de que se conozca, medite y sirva de guía á nuestros gobernantes y gobernados; política exterior, lazos de unión entre la antigua metrópoli y sns hijos, asuntos sociales, tratados de Comercio, consejos sanos y desinteresados para la prosperidad de España, todo se indica con sano juicio y delicado afecto que compendia al final en este sentido párrafo:—«*Hispania! Rota en la batalla, pero no domada, el respeto del mundo y de tus mismos adversarios te acompaña. La desgajadura colonial no es humillación, sino advertencia oportuna de que la reforma redime los pecados y la concentración rehace las fuerzas debilitadas por el esparcimiento en lejanas latitudes. Resurge con el aliento justiciero de Don Alonso el Sabio, y cubierta con la armadura formidable de Carlos V avanza firmemente hacia la constelación de los imperios latinos del futuro.*»

Por justicia, por conveniencia y gratitud debemos dar á conocer íntegro el trabajo del Dr. Zeballos, al que España envía un abrazo fraternal símbolo de la deseada unión Ibero Americana.

Manuel Gómez Imaz.

Sevilla 27 Julio 1900.

HISPANIA

Tu ne cede malis!

Tiempo de efusivos festejos y de congratulaciones recíprocas han vivido españoles y argentinos en el Viejo y en el Nuevo Mundo. El ceremonial europeo de Corte y Diplomacia, obligatoriamente frío y monótomo, rompió en espontaneidades sentimentales y delicadas. Barcinona la antigua, puerto y baluarte de los gloriosos reyes de Aragón, legisladora medioeval de los mares en amparo del comercio entorpecido por la realidad de la ley, Barcelona la moderna, antónoma, industriosa, andaz, transformada, siempre en agitación y en lncha porque siente y vive, dió la primera nota de este despertar súbito de los afectos históricos y maternales.

—Hélos ahí! ha dicho á Iberia toda, señalando á la *Sarmiento*! No traen tu bandera; pero llevan tu sangre! Son los descendientes y los hijos de tus hijos. Abrázalos y llora emocionada, lágrimas de afecto, tras largos años de separación y olvido!.....

El viejo hogar hispano-americano está rehecho en torno de nueva lumbre de Independencia y Libertad; y la Real Corona y el Gorro Frigio de los estandartes de la familia hispano argentina se confunden bajo el imperio de la única soberanía perdurable: la suprema ley del Corazón. Estrecho es ya su reino ciertamente y cada día más desmembrado entre rnido de monedas y estrépito de guerreros; pero quedará un refugio sobre la tierra, como el arca de Noé, para la política de la abnegación, del desinterés y de la hidalguía y allí respirarán, sin embarazos, ni remordimientos, españoles y argentinos.

España había reconocido nuestra soberanía política, pero tardaba en retornarnos su maternal afecto, mientras todo estaba sentido y dicho de este lado del *mare tenebrosum* entre argentinos y españoles. Quinientos mil peninsulares han vivido ó viven en nuestro snelo, identificados con la sociedad argentina, más que hospitalaria, afectnosa y entregada. Ellos gozan de los privilegios del *Jus Civile*, forman parte de nuestros hogares, adquieren, fecundan y transfieren nuestra tierra, impulsan con singular pericia las artes del comercio, penetran los secretos del ahorro y lo radican en la patria nueva ó lo envían, como trasvasación vigorizante, á la patria vieja, discuten acalorados la local política, y si la espada de Mayo desnuda centellea, nnestra cólera es suya, y á nuestro sacrificio responde también su sacrificio. Son nuestros, como suyos somos nosotros. Diríase que no nacimos en distintos continentes, sino al pie del mismo campanario, enhiesto sobre la tierruca común, fértil y tibia.

La República, además, había agasajado á España acreditándole ministros elegidos en el primer plano de su política. Los doctores José C. Paz y Miguel Cané, estadistas y hombres de mundo, debieron dejar impresiones y recuerdos duraderos en los cariñosos y esplendentes salones de la coronada Villa. Y sin embargo ¿por qné callaba Madrid? En 1892 tuve la honra de iniciar una demostración á España. (1) Se celebraban las fiestas universales de Colón. ¿Estaría la más fuerte de las potencias de Hispano-América representada en la cita universal de las marinas, á lo largo de las costas históricas de Huelva? No necesito recordar las angustias de la República en aquellos días, inolvidables por lo crueles, con un gobierno que surgía, no disipado aún el humo de los combates, de la explosión arrasadora de la víspera, sin crédito, sin dinero, amenazado por la insurrección á la faz de gravísimos trances internacionales. El Presidente se decidió, sin embargo, al esfuerzo que parecía desproporcionado á los medios, y algo que entonces era mucho, ofrecí un día de hondo regocijo, al sóbrio y sincero Durán y Cuervo—cónsul ladel de españoles en América—cuando le dije:

—Una escuadra argentina irá por vez primera á Europa, y saludará el pabellón de España, fundadora del grande imperio austral del futuro!.....

Y en la primera semana de julio, semana de furor de las aguas y de los vientos, hizo proa á las crestas espumantes, entre relámpagos, lluvias y huracanes, la división naval del contra-almirante Solier. Cinco días después la República, enlutada por un naufragio horrible, seguía dolorida la estela de las otras naves. Era también el primer desastre de la moderna armada, escudo y esperanza del patriotismo. Pero España estaba fría, y el hecho, en verdad, notable y doloroso, solamente inspiró cortesías comunes y demostraciones ceñidas al ceremonial diplomático.

Digo toda la verdad: aquel encogimiento me pareció extraño y su recuerdo me oprimía como una atmósfera sofocante. El viaje de la *Sarmiento*, amparado por manes gloriosos, ha despejado al fin la atmósfera y devuelto al espíritu el bienestar y el consuelo. Todos podemos ya unirnos sin reservas para cumplir el legado de hermandad perdurable entre españoles y americanos, ordenado por la serenísima y muy católica reina doña Isabel,—cuya memoria glorifican y bendicen los Mundos,—en la cláusula de su testamento, primera ley del título diez, del libro sexto de las originales y sábias Leyes de Indias, originales y sábias en Justicia y en Verdad!

(Concluirá)

Actualidades

POLÍTICA GENERAL

En las declaraciones del Sr. Sagasta qne pnblica *El Liberal* hay un párrafo chistoso:

«Silvela, mal asesorado—dice el señor Sagasta en esa *interview*—no hará

---

(1) Era el autor ministro de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del doctor Pellegrini, y ministro de España el Excelentísimo Sr. Juan Durán y Cuervo, por nadie excedido aquí en tino, prudencia y eficacia.

nada bueno en Marina. *Su desconocimiento de estos asuntos es total.*»

Después de leer esto, no nos queda sino descubrirnos ante el Neptuno del fusionismo, de cuyo conocimiento de los problemas navales y acierto para elegir ministros de Marina tiene el país recuerdos hartos recientes, de los que no se borran.

—

Ocupándose de la gestión diplomática realizada recientemente por España en Marruecos, *El Africa*, periódico de Ceuta, indica las ventajas que se obtendrían si pudiese llevarse la línea fronteriza hasta las cumbres de Sierra Bullones, lo que permitiría fortificar la bahía de Benzu y la Punta del León.

Efectivamente los razonamientos del periódico ceutí son exactos, pero debe tener presente que no está en los actuales medios de España obtener una rectificación de límites tan considerable, lo cual, por otra parte, no dejaría de ofrecer dificultades de orden internacional.

Lo conseguido por el Sr. Ojeda es, seguramente, aunque no llegue á tanto, lo más que en los actuales momentos se puede esperar.

—

El miércoles se celebró como de costumbre Consejo de ministros en la presidencia.

Según la nota oficiosa dada del Consejo á los periodistas, ha sido denegado el indulto de muerte del parricida condenado por la Audiencia de Castellón y el del homicida condenado por la de Madrid.

El ministro de Estado leyó varios telegramas de China de los que solo se saca una completa confusión.

Comunicó que los Estados Unidos dan dos millones de *dollars* por los islotes que nos quedan en Filipinas, Singhon y Cagayán de Joló, que de nada nos sirven quedando acordado seguir las negociaciones.

Comunicó el estado de las relaciones entabladas con los Estados Unidos acerca del tratado de amistad y regular relaciones entre ambas naciones.

El de la Guerra propuso la adquisición de un modelo para el transporte de heridos y se acordó tambien la adquisición de hierro para la fabricación de cañones de Trubia.

El Sr. Allendezalazar comunicó á sus compañeros el nuevo contrato hecho con la Sociedad de Explosivos, por el que obtiene el Estado un cañón de 250.000 pesetas, además del aumento progresivo de 6 á 25 pesetas por cada caja de dinamita cuando exceda de 130.000 la venta anual y de 12 á 50 excediendo aquella de 160.000. La Sociedad renuncia á toda indemnización.

Se aprobó la concesión de un crédito para el traslado al edificio que fué ministerio de Ultramar del departamento de Estado y otro de 5.800 pesetas para las obras del ferrocarril de Valdesafán á San Carlos de la Rápita.

El Sr. Gasset manifestó autorizándosele, su propósito de envíar á las provincias atacadas de langosta, suficiente personal agronómico, á fin de extirpar los huevos de dicho insecto en el otoño, roturando á todo trance, terrenos y ganados.

Comunicó el informe del ingeniero Sr. Arévalo, que visitó las provincias inundadas, el cual propone se lleven á cabo obras de importancia.

Se presentará á las Cortes el proyecto á fin de realizarlo.

Por último recayó acuerdo siendo el general Azcárraga y el Sr. Gasset los encargados de estudiar la forma de construir la estación de Cádiz.

De literatura

...Y TODO VANIDAD

En el rudo palenque de la vida
lidio sólo y anhelo la victoria
por alcanzar de Pindaro la gloria,
no por lujo y riqueza fementida.
¡Oh carnaval del mundo, oh vil escoria!
¡Oh sociedad rüin y corrompida,
que ve tan sólo en su locura insana
la virtud en la gala y pompa vana!

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

NOTICIAS

Ha celebrado sesión el Colegio Médico. Leida y aprobada el acta de la anterior sesión, se acordó declararse en vacaciones durante los meses de Agosto y Septiembre, en cuyo tiempo se verificarán reuniones. La sesión duró escasamente veinte minutos.

—

De la Audiencia:

La Sala segunda de vacaciones vió ayer en juicio oral una causa del juzgado del Salvador, de Sevilla, seguida contra Rosa Carmona Oliver, por dos hurtos de mantones de Manila y una toquilla, pidiendo el fiscal que se la condenara á la pena de dos meses y medio de arresto mayor por cada delito, solicitando la absolución libre su defensor don Carlos Cañal.

—Se suspendieron dos juicios más que había señalados. Uno del juzgado de Sanlúcar, por lesiones, contra José Ramón Tenllado, y otro del juzgado de Estepa, por igual delito, contra Juan Jiménez Ruiz.

—

Por disposición del señor gobernador, la mayoría de los agentes de vigilancia que se hallaban desempeñando los destinos de escribientes ú ordenanzas en la secretaría y otras dependencias del Gobierno, han vuelto á las órdenes de los inspectores para prestar el servicio de su clase.

También ha ordenado el Sr. Cuesta que otros agentes que estaban alejados del servicio de vigilancia, prestando otros completamente extraños, vistan de uniforme para atender á la seguridad pública.

Se ha dado el caso, y quizás no sea el único, de que un agente que aparecía como escribiente, viniese desde hace tiempo sirviendo de criado en casa particular.

Otros son completamente desconocidos, tanto para el jefe de vigilancia como para los inspectores.

Por esta medida merece plácemes el señor Cuesta.

—

Por la alcaldía se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: «En cumplimiento de lo que dispone el artículo 143 de la vigente ley de reemplazo, el dia primero del próximo mes de Agosto, á las siete de la mañana, tendrá lugar el ingreso en la caja de reclutas, situada en la calle Pascual de Gayangos (antes Espejo), número 23, de los mozos que en los años de 1897, 98 y 99, fueron excluidos temporalmente del servicio activo de las armas por exenciones morales y físicas, y que habiendo desaparecido las mismas en la revisión del año actual, han sido declarados soldados; advirtiéndose que la asistencia personal de los mozos á dicho ingreso es voluntaria.»

—

Se ha reunido la Junta de obras del puerto presidida por don Francisco Isern, y asistiendo los señores don Ramon Ibarra, don Joaquin Ortiz, don Luis Moliní, don Joaquin Melero y Palacios, don Manuel Rodriguez y el secretario de la corporación don Manuel Laraña.

Primeramente se aprobaron las cuentas mensuales de gastos é ingresos presentadas por el ingeniero de las obras del rio don Luis Moliní.

Se informó después favorablemente una solicitud presentada á la Junta por la empresa de aguas de esta capital, que solicita la correspondiente autorización de la Junta para poder colocar dos hileras de tubería por el muelle.

Aprobáronse las cuentas generales del último semestre del pasado año 1899.

Los señores reunidos estuvieron bastante tiempo cambiando impresiones sobre las obras que en la actualidad se encuentran pendientes de ejecución.

El señor Moliní dió cuenta detallada de las que bajo su dirección se han realizado durante el pasado mes, presentando el proyecto de reforma de la corta Hernando.

Examinado dicho trabajo, la Junta acordó por unanimidad, sea inmediatamente enviado á Madrid el referido proyecto para la aprobación del ministro de Obras públicas.

Por último tratáronse otros asuntos de menos interés, levantándose seguidamente la sesión, que duró dos horas y media.

—

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidido por el señor Checa.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del telegrama recibido de la mayordomía de Palacio, dando las gracias por el de felicitación enviado á su majestad la reina regente el día de su santo.

El cabildo quedó enterado de la real orden autorizando el paso del tranvía eléctrico por la calle de Tetuán.

Entrando en la orden del día, fueron aprobados sin discusión todos los asuntos que en la misma figuraban, excepto el dictámen de la comisión de Obras públicas referente á las obras efectuadas en una finca de la calle Chicarreros, que á petición del señor Real quedó ocho días sobre la mesa.

Se acordó un auxilio para baños á un empleado.

La moción presentada por el señor Chiralt, se acordó pasase á estudio de la comisión de Obras públicas.

Por último se accedió á lo solicitado por dos empleados del archivo municipal pidiendo dos meses de licencia, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Del resto de la sesión damos cuenta en los *Asuntos Municipales*.

—

El número que pone á la venta esta semana nuestro querido colega *Blanco y Negro* es notabilísimo, literaria y artísticamente considerado.

Contiene entre otros excelentes originales cuatro preciosas páginas en colores debidas á artistas de tanto mérito como los señores García y Rodríguez, Huertas, Blanco Coris y Regidor; artículos y poesías de Echegaray, Roure, Ladevese, Gabaldón, Blanco Belmonte, etc., y actualidades tan interesantes como los estrenos de *El barquillero* y *El estreno*, la guerra anglo-boer, información especial: la revista naval de Cherbourg, las manifestaciones contra las traiñas, la Exposición del segundo certámen artístico de *Blanco y Negro*, etcétera.

El número es verdaderamente magnífico.

—

Ha regresado de Antequera, después de entregar á las autoridades correspondientes á los autores del robo allí cometido, nuestro buen amigo el activo jefe de policía señor Valenzuela.

El señor Juez de Instrucción de dicha ciudad en comunicación de 24 del actual dice lo que sigue á este gobierno, que lo traslada al citado señor:

«Al acusar á Vd. recibo de las cantidades y objetos que al márgen se detallan, los cuales han sido entregados en este Juzgado en unión de los presos Juan Genil y Fernando Atanás, cumple á mi deber participar á usted que debido á la inteligencia, celo, actividad y aptitudes de don Juan Antonio Valenzuela, Jefe de vigilancia de esa Provincia, se ha logrado descubrir y detener á los autores del importante robo realizado el 4 del actual en esta población, así como los llevados á cabo anteriormente.

Como hechos de tal índole honran siempre á los individuos que lo verifican y engrandecen á las Corporaciones de que forma parte, no he vacilado un instante en participarlo á V. E. para su debido conocimiento, esperando lo haga llegar al del interesado como estímulo y distinción que le hace este Juzgado en su nombre, y en el de los habitantes de Antequera.

Lo que me complazco en trasladarle para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á Vd. muchos años Sevilla 26 [illegible] de 19[illegible] Segundo Cuesta. —Hay una rúbrica.—Sr. Inspector Jefe de vigilancia don Juan Antonio Valenzuela.»

Además de trasladarle esta justa y laudatoria comunicación, tenemos noticias de que el digno Gobernador civil ha propuesto para una recompensa al jefe de vigilancia y demás personal que en tan lucido servicio intervino.

—

Extracto del *Boletín Oficial* del día 26 de Julio de 1900.

Circular de esta Delegación de Hacienda, referente á la investigación de riqueza contributiva.

—Id. referente á cédulas personales cuya recaudación por las correspondientes al segundo semestre del actual año, dará principio el 1.° de Septiembre próximo.

—Resúmen de las principales observaciones meteorológicas, recogidas en esta capital en la segunda decena del presente mes.

—Providencias judiciales.—Citaciones por el juzgado municipal de Coria del Rio.

Del día 27 de Julio de 1900.

Registro de la mina La Verdad, término de Osuna y la llamada Giralda, del término de Villanueva del Río.

—Dos expedientes de la Jefatura de Obras públicas, imponiendo multas á la Compañía de los ferro-carriles Andaluces por faltas del servicio.

—Desde el 20 del actual mes, se reciben en esta Delegación de Hacienda el cupón número 1 y los títulos amortizados de la Deuda al 5 por 100.

—La Admon. de Hacienda inserta la adición á la lista cobratoria de la patente de alcoholes.

—La misma dependencia ha decretado el primer grado de apremio contra los deudores por derechos reales, cuya relación inserta.

—En la escuela Normal superior profesional de Maestros de Sevilla, se abre la matrícula de los años elemental y superior, desde 1.° de Septiembre próximo.

—La Agencia ejecutiva de Camas, anuncia la venta de fincas por débito de contribución, para el 13 de Agosto próximo.

—La Fiscalía militar de Santoña, cita á los herederos del soldado fallecido José González López, natural de Palma del Río.

—Providencias judiciales.—Citaciones por el juzgado del Salvador de esta ciudad, y el de Ecija.

—El juzgado de Sanlúcar la Mayor vende el 21 de Agosto una casa en dicha ciudad, calle Lora núm. 10, apreciada por los peritos en 185 pesetas 50 céntimos.

PÉRDIDA

De un cachorro, como de siete meses, pachón, blanco con manchas canelas y un collar; el que lo presente en la casa número 59 de la calle Mateos Gago, se le gratificará.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

Sucesos

Ayer se cometió un horrendo crímen de los que, por fortuna, son rarísimos en Sevilla.

En una casa de la calle del Sol vivían José de la Rosa Moreno, su mujer Amparo Diaz Carrasco y tres hijos nacidos del matrimonio.

Despues de faltar José á su casa anteanoche, llegó ayer por la mañana á las ocho.

Los vecinos dicen que el mayor de los hijos, jóven de unos doce años de edad, acababa de marcharse al taller en que trabaja. El segundo hijo, se encontraba jugando en la calle y sólo estaba presente el menor, una niña de cinco años. La madre no se había despertado aún y dormía profundamente, sin sospechar el triste y desastroso fin que le aguardaba.

—¿Tu madre está dormida? —preguntóle el padre á la pequeña.

—Sí —contestó ésta.

—Bueno, pues en tanto despierta— añadió —tráete un poco de aguardiente en la botella.

Obedeció la niña, y con la vasija salió en busca del aguardiente para su padre. Este, al verse sólo, sacó una navaja de grandes dimensiones y abalanzándose como fiera sedienta de sangre sobre el cuerpo de su mujer, clavóle aquella hasta diez veces en la espalda y cuello.

Todas las puñaladas fueron terribles, tanto, que ocho de ellas han sido calificadas por el médico que reconoció el cadáver como mortales de necesidad.

La mujer, al sentirse herida, dió un agudo grito de dolor y pretendió huir hacia el balcón para pedir auxilio; pero alcanzada por el asesino forcejsó con éste un momento, infiriéndose otra herida en la mano derecha, y allí cayó su cuerpo exánime sobre un colchón colocado en el suelo y que servía de cama á los hijos mayores.

En aquel momentó regresó la niña con el aguardiente, y al ver el cuadro de su madre muerta y ensangrentada, gritó horrorizada, hasta que acudieron los vecinos, que hallaron al criminal con la vísta estúpidamente fija en su víctima.

Parece que el desnaturalizado marído era en extremo celoso; pero las declaraciones recibidas por el juzgado no confirman sus sospechas, á lo que parece.

El criminal está en la cárcel, y hoy se hará la autopsia al cadáver de la víctima.

—Otro sangriento crímen ocurrió anoche: un sujeto, de oficio marmolista, en el que su familia notó ayer síntomas de enagenación mental, se escapó de su casa y agredió á un carnicero del Postigo, dejándole muerto en el acto.

Se prendió al agresor.

Noticias religiosas

Por la hermandad del Santísimo Crísto de la Fundación y de Nuestra Señora de los Angeles, conocida por la de los Negritos, se ha acordado la celebración de las siguientes fiestas durante los días 1.°, 2 y 3 de Agosto próximo:

Para dar más realce á la fiesta religiosa, dicha corporación ha acordado celebrar ésta, no en la capilla, sino en la parroquia de San Roque.

En los mencionados días se rezará el jubileo círcular en la mencionada iglesia y durante las tres tardes habrá tríduo, predicando don Antonio Madoz Carrión.

El día de la festividad de Nuestra Señora de los Angeles, á las diez y media, tendrá lugar la función, en la que predicará el canónigo señor Pérez Córdoba.

Al ofertorio de la misa la hermandad hará solemne protestación de fé.

En las noches de los días 1.°, 2 y 3 habrá iluminaciones á la veneciana en la calle Recaredo y plaza de Carmen Benítez, colocándose además banderas y gallardetes y quemándose la última noche fuegos artificiales.

El día 3 por la noche será trasladada en procesión la imágen de Nuestra Señora de los Angeles.

Apuntes taurinos

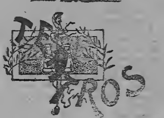
En la novillada que se celebrará mañana domingo en nuestra plaza de toros regirán los precios siguientes:

Centro y sombra, 1'50 pesetas; sol, 75 céntimos; medias entradas en sombra, 75 céntimos, y en sol, 35.

El espectáculo dará principio á las cinco.

—Dícese que están ultimados los contratos de Mazzantini, Fuentes y *Algabeño* para la feria de Valladolid. La prensa de aquella capital aboga por que también sea contratado Antonio Moreno *Lagartijillo*.

—Del 9 al 12 de Septiembre se dará en Bilbao una corrida con ganado de Salamanca, estoqueando *Dominguin* en unión de *Quinito* ó *Lagartijillo*.



Se ha despedido del público de esta ciudad el aplaudido equilibrista sevillano señor Núñez, que con tanto éxito ha venido actuando en el teatro circo Eslava.

La despedida fué para el notable equilibrista una prueba clara de las muchas simpatías con que cuenta entre sus paisanos.

—En el teatro Apolo, de Madrid, se prepara el estreno de *El tren número 22*.

—El actor don José Ponzano ha entrado á formar parte de la compañía de Lara, que en la actualidad se encuentra en Santander.

—De regreso de provincias se encuentran en Madrid los aplaudidos actores don Emilio Thuiller, Sánchez de León y su señora.

—Contratados por la empresa Barrilaro, actuarán durante la campaña de verano en Gijón, los actores del teatro de la Zarzuela, Moncayo, Sigler y Guerra.

—En el circo Parísh de Madrid se estrenó un drama de costumbres argentinas titulado *Juan Moreira*, con buen éxito.

—En el Parque Genovés de Cádiz actuará durante los festejos del mes de Agosto una compañía de circo.

—La empresa del teatro del Duque ha contratado á la tiple Elena Rodríguez.

—En el teatro del Parque de Málaga, y por la compañía que dirigen los señores Guardón y Nadal, se ha estrenado con éxito la zarzuela en un acto de Arniches y Chapí, *María de los Angeles.*

LA EMPERATRIZ SY-TAY-HEOU

HISTORIA DE LA SOBERANA ASIÁTICA

Dícese de la Emperatriz Sy-Tay-Heou que, en la gran tragedia de China, desempeña el papel de protagonista, no siendo, por tanto extraño que hacia ella se dirija la atención pública en todas las naciones del mundo.

Con tal motivo, nos parece oportuno reproducir algunos párrafos de una biografía de la Soberana asiática, publicada en la «Revue de París» por el misionero francés Louis Coldre, que ha permanecido en la capital del vasto Imperio gran número de años.

La actual Emperatriz Sy-Tay-Heou nació en 1834, de noble familia mogólica, y entró en 1853, cumplidos los diez y nueve años, en el harem del Emperador Hieng Fong, con el rango de esposa de segundo orden.

La esposa legítima de Hieng Fong no había tenido descendencia, y de ahí que acogiera con grandes muestras de júbilo el primer hijo de Sy-Tay-Heou, nacido dentro del quinto año de su concubinato con el Emperador.

El nacimiento del príncipe dió lugar á que el Emperador otorgase á Sy-Tay-Heon la designación oficial de Tse

Hy «(bienhechora misericordiosa,)» alavándola á la categoría de Emperatriz del Occidente (Sy-Tey-Heon, título que hoy conserva) en contraposición del nombre ostentado por la Emperatriz legítima, que era el de «Tong-Tay-Heon» (Emperatriz de Oriente.)

Para comprender la alegría de la esposa legítima, al nacimiento del príncipe, basta citar el siguiente aforismo de Confucio: «El amor filial es la base de la virtud. Existen tres delitos contra esta virtud: al mayor es no tener descendencias». Este precepto explica la poligamia, la adopción, los esponsales prematuros, los matrimonios numerosos, los honores tributados á las madres y viudas, y tantas otras prácticas chinas.

En tanto en el palacio imperial como en todo el vasto Estado asiático, triunfaban esas ideas en 1855, y de ahí que el origen de la fortuna y del poder fuera para Tse Hy su maternidad.

Según las leyes chinas de sucesión, el hijo de Hieng Fong y de Sy-Tey-Heoo se consideraba para los efectos legales hijo de Tong Tay-Heon.

Conociendo ésta á fondo las condiciones especiales de su rival, abandonó todo intento de lucha, dajando á Sy-Tay-Heon la iniciativa y dirección de los asuntos y el prestigio de la autoridad.

Se sabe muy poco de la «Emperatriz del Occidente» durante los años que siguieron, período aciago para la dinastía de los Tsin, amenazada por los Tay Pin y humillada por las victorias de los aliados anglo-franceses y por la toma de Pekin.

En esa época se reveló Sy-Tay-Heon, verdadera mojer de gobierno. Empezó por oponerse á la fuga de su Corte a Mandchuria ante la presión de los aliados (7 Octubre 1860); aconsejó el regreso á la capital, declarando ser necesario á la dinastía su permanencia en Pekin con objeto de defender los intereses del Imperio y de sus soberanos. No consiguió, sin embargo, su propósito, y continuó en la Corte en Ge-Hol, donde fué el alma del grupo hostil al «viejo partido», que se obstinaba en la intransigencia respecto al extranjero, con la fórmula «engaño, traición y puerta cerrada».

El príncipe Koag, hermano del emperador, que se encontraba en Pekin para tratar con las Potencias, era de opinión de inclinarse ante la fuerza, de crear relaciones regulares á fin de defender la hegemonía china, siendo sostenido en dicha obra, contra el «viejo partido», por la emperatriz aladida.

El Emperador, desprovisto de carácter y de inteligencia, hallábase indeciso entre las dos influencias; unas veces sufría el ascendiente de su favorita creando el «Tsung-li Yemen» (Consejo superior del Imperio), presidido por el Príncipe Kong (Enero de 1861), organismo que representaba un paso hacia adelante; otras, arrepentido de la obra del progreso, retrocedía en el camino de las concesiones, y hacía testamento, encomendando la regencia del Imperio al «viejo partido.» Su muerte, ocurrida en Ge-Hol, el 22 de Agosto de 1861, inaugoró la época de las revoluciones palatinas.

Hiang Fong había designado como sucesor al hijo de Tse-Hy, bajo el nombre de Tong Tche, á la sazón niño de seis años. La Emperatriz favorita contaba entonces veintisiete.

El testamento establecía un Consejo de Regencia, que sólo dejaba á las dos Emperatrices la sombra del poder; tales eran sus facultades directoriales. A los tres meses se disolvía el Consejo, con la desaparición de todos los consejeros, y las dos Emperatrices se abrogaban la dirección de los asuntos públicos, compartiendo le gobernación del Estado con el Príncipe Kong.

La verdad de lo ocurrido era la siguiente: el «viejo partido», predominante en el Consejo de Regencia, conspiraba contra la dinastía de los Tsin. Su plan no podía ser más sencillo: multiplicar los actos de deslealtad en la ejecución de los tratados internacionales, con objeto de originar la ruptura con las Potencias europeas; inducir á los extranjeros á cambiar la dinastía, provocar la revolución en la Corte, determinando la huida de ésta, y sustituir, por último, la dinastía moogólica con una dinastía china.

El príncipe Kong, jefe del Tsung-Ly Yamen amigo, confidente y aun parece que favorito de Sy-Tay-Heon, desonbrió el «complot», revelándolo á la Emperatriz. No se descuidó ésta en cortar los hilos de la conjura; asegurándose el apoyo de los mandarines más importantes y de los jefes del Ejército, dió orden al príncipe Kong de efectoar un golpe de Estado, rápido y sangriento. Todos los individuos del «viejo partido» fueron decapitados públicamente en Pekin, bajo la acusación de sacrilegio, por haber omitido ciertos ritos en los funerales del Emperador Hieng Fong. Entretanto, un edicto imperial confiaba el Poder á las dos Emperatrices y al canciller príncipe Kong.

La Emperatriz Tse Hy usó, moderadamente en un principio, del Poder conquistado. Su espíritu varonil fué el alma del Tsung Li-Yamen, á cuyos puestos fueron llamados hombres de positivo mérito.

Durante la regencia quedó pacifica da China; se emprendió la organización militar sobre la base de cuerpos formados por voluntarios europeos, y se creó el arsenal de Fu Tcheo, destinado á la construcción de la nueva flota del Imperio. Además, la Emperatriz mantavo en vigor, á toda costa, los trabajos relativos á las misiones, imponiendo el respeto á las distintes confesiones religiosas, y, por último envió á Europe, cerca de ocho potencias, tres diplomáticos hábiles (1868).

La Corte de Pekín no era tan refractaria al progreso de Occidente como hostil á los europeos, y esto, porque no quería concederles la explotación de China. Por otra parte, tenía grandes desconfianzas de las potencias extranjeras, cuyas ambiciones territoriales sospechaba.

Entretanto se habían enfriado las relaciones de Sy-Tay-Heon y del Príncipe Kong, quien se vió amenazado en su poder por el jefe de los eunucos imperiales, por su séptimo harmano, y últimamente, por Li Hung-Tchang, el famoso político que aún existe.

Los atroces asesinatos de Tien-Tsin (1870) diaron lugar al nombramiento de Li-Hong Tchang para desempeñar el virreinato de Pechili, dándose así principio á la época de su influencia en los negocios del Imperio.

El matrimonio y la mayor edad del Emperador Tong Tche (1873) arrebataron la gobernación del Estado de manos de Tse-Hy, á quien su hijo no profesaba gran cariño.

El nuevo Emperador no disfrutó mucho tiempo del Trono, pues á los dos años de su coronación moría misteriosamente, después de haber designado, bajo la presión de la Emperatriz madre, su sucesor, en la persona de un primo, Konang Su, de tres años de edad, hijo del Príncipe Choneo, con la regencia de las dos Emperatrices.

Este segundo golpe de Estado dió otros catorce años de Gobierno á Sy-Tay-Heon, quien designó como primer ministro á Li Hong-Tchang.

El avance de China hacia el progreso durante dicho período fué considerable, rivalizando la Emperatriz y su ministro en la implantación de medidas beneficiosas al Imperio.

Terminó la co-regencia de las dos Emperatrices en 1881, fecha de la muerte de Tong-Tay Heon, quedando árbitro único de los destinos de China Sy-Tay-Heon, hasta el 4 de Marzo de 1889, en que llegado Kouang-Lu á la mayor edad, asumió la pesada carga del Poder.

De Sociedad

En el expreso de hoy saldrá para Vichy nuestro respetable jefe provincial Excmo. Sr. D. Eduardo de Ibarra, en unión de su distinguida señora.

—Nuestro querido amigo el señor don José Benjumea Cardeñas regresará hoy á Sevilla para hacerse cargo de la presidencia de la Diputación provincial.

Los marqueses de Esquivel marchan á Sanlúcar de Barrameda con sus hijos.

Allí pasarán lo que resta de verano.

—Han salido para el Puerto de Santa María el señor don Joaquín Valdés y Anñón, sus hermanas Pepita y Manuela y don Francisco Carmona.

—Procedente de Arahal llegó ayer á esta capital el señor don Luis Torres Piñar.

—Ha salido para Cádiz la señora viuda de Eriles.

—Se encuentra en San Sebastián el marqués de Paradas.

ALCANCE TELEGRÁFICO

27 Julio.

Del extranjero:

Londres.—Los ingleses se apoderaron del campamento de aschantis de Kokofu, encontrando un rico botín. Los ingleses después incendiaron el campamento.

Nueva Orleans.—En Atin se repitieron los desórdenes. El populacho se lenzó á cazar negros, resultando tres muertos y nueve heridos.

Han sido saqueados los almacenes, resoltando impotente la policía para dominar el tumulto.

Panamá.—Han muerto durante la travesía los generales revolucionarios Dianet y Arosamena, y de las tropas leales el coronel, dos comandantes y un capitán. La situación es gravísima.

Berlín.—Los gobiernos europeos siguen cambiando impresiones acerca de la caestión de China.

La opinión general es que los ministros viven, pero que se conservan en rehenes. Es probable que el primero de Agosto avancen las fuerzas internacionales sobre Pekin.

Londres.—El virrey Li-Hun-Chang permanecerá en Sanghai hasta que reciba contestación á los telegramas que le entregaron los cónsules para los embajadores en Pekin.

—La Cámara de los lores ha adoptado el acuerdo de prohibir la exportación de armas para China.

En la Cámara de los Comunes se repartirá el lunes el libro azul referente á la cuestión surgida en el Celeste Imperio.

París.—El cónsul francés ha pedido al virrey de Tientsin proteja á los prisioneros.

Londres.—Un telegrama oficial del generalísimo Roberts dice que ocupó á Balmoral sin resistencia.

—Briradirrod está detenido en Wsdifort por haberle atacado el general Dewet.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica el decreto sacando á oposición la plaza de intérprete de tercera clase (con cuatro mil pesetas anuales) del ministerio de Estado. Las solicitudes se admiten dentro de un plazo de tres meses, y se considerará como mérito preferente poseer los idiomas dinamarqués y sueco.

—Al proveerse la vacante que existe de general de división, por fallecimiento del señor Laportilla, queda vacante una de brigadier que habrá de ocuparla el conocido autor dramático don Leopoldo Cano, número 1 de la escala de coroneles de estado mayor.

—E jefe del gobierno, señor Silvela ha dicho que el conflicto de panaderos mejora, presentando la huelga buen aspecto.

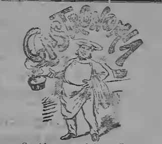
Dijo también que hoy le habían visitado el ministro de Estado, señor marqués de Agailar de Campóo, comunicándole que no se ha recibido ninguna noticia oficial de la China. Esto hace que tomen cuerpo los rumores pesimistas que circulan.

El jefe del gobierno dió también la noticia de que á mediados del mes de Agosto presentarán los ministros los presupuestos de sus respectivos departamentos para que el ministro de Hacienda pueda confeccionar los presupuestos generales.

Preguntado sobre la reunión de los abogados de Barcelona, el señor Silvela el mismo tró reservadísimo.

No obstante comentó de modo muy favorable la abstención de los abogados más notables y de una personalidad tan saliente como el señor Durán y Bas.

El señor Silvela aseguró, por último, que la excursión marítima de los reyes se verificará el dia 20 del próximo mes de Agosto.



Comidas para el 27 de Julio

Almuerzo.—Tortilla de finas hierbas.—Angnilas con arroz.—Pollo asado con patatas nuevas y enteras.—Vaca cocida al «gratín».—Ensalada.—Postres.

Comida.—Sopa á la española.—Merluza guisada con guisantes.—Cordero á la campesina.—Gallina guisada con espárragos.—Crema batida.—Postres.

Anguilas con arroz.—Póngase en una cazuela el arroz con agua prudencial y todas las especias con que acostumbre guisarlo cada cual. Pártanse las angoilas en trozos y si son muy gruesas, échense en la cazuela cuando el arroz esté á medio cocer, al propio tiempo que un ramito de peregil; si son pequeñas, échense cuando al arroz le falte poco para su cochura.

Crema batida.—Póngase en un perol medio azumbre de muy buena leche, añádase un polvito de goma arábiga disuelta en un poco de agua de flor de caranjo: bátase con la vara de mimbre y cuando la crema esté como nieve, se pone con una espumadera en una fuente. Esta preparación debe hacerse pocos minutos antes de servirla, y en el sitio más fresco.

Amenidades

CHASCARRILLOS

—¿Conque usted desea cambiar de estado?

—Sí, señor; y el objeto de mi visita no es otro que pedirle la mano de su hija.

—¿La mano solamente? Siento mucho no poder complacer á usted. Si usted quiere á mi hija tendrá que tomarla entera. Yo no acostumbro á hacer las cosas á medias.

Yo he servido de criado en Aranjuez cinco años; en Madrid, ocho; en Burgos, tres; en Zaragoza, once; en...

—¿Pero tú cuántos años tienes?

—Veinticuatro.

—¿Y has servido veintiséte?

—Es que en mi pueblo empezamos antes que aquí á trabajar.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 28 de Julio.

Santos de hoy—San Nazario, mr., y San Inocencio, p.

Santos de mañana.—Stas. Maria y Beatriz, vg. y S. Felix II, p. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Señora Santa Ana.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 27 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cadiz, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Aviles, para el Sur.
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en Avilé, para el Norte.
Cabo San Vicente, en Santander, para Huelva.
Cabo San Antonio, en Algeciras, para Levante.
Cabo Quejo, en Motril, para Poniente.
Cabo Peñas, en Alicante para Levante
Cabo Trafalgar, en Huelva para Levante
Cabo Palos, en Bilbao y sale el 2.
Cabo Ortegal, en Valencia, para Poniente.
Cabo Creus, en Amberes, para Báltico,
Cabo San Martin, en Palamós, para Levante.
Cabo Espartel, en Huelva, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Norte
Cabo Silleiro, en Bilbao y sale el 29.
Itálica, en Barcelona, para Levante.
Ibai ab 1. en Vigo, para el Sur.
La Cartuja en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Gijón, para el Sur.
Triana, en Pasajes, para Bilbao.

Bética

Calderón, en Lisboa, para Londres.
Goya, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Montañés, en Cadiz, para Sevilla.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Lista en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Villagarcía, para Sevilla.
Herrera, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en el mar para Santander y escala hasta Sevilla.
Fortuny, en S. Petersburgo, para Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona.
Ciérvana, en Cadiz.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en San Feliu.
Segovia, en el mar.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en el mar.
Santa Ana, en Málaga

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Marsalla.
García de Vinuesa, en Valencia.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 1.700 arrobas
Entradas de ayer, 1.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 2.000 arrobas.
Precios: nuevo de 41 3/4 á 42 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer
61 toros, 01 bueyes 08 vacas 1 novillos 03 utreros, 19 erales, 28 añojos, 04 terneras, 000 carneros, 00 machos 098 ovejas, 2 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60, terneras de 1'75 á 2'20, carnero de 1'20 á 1'45; ovejas de 1'00 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 2'00 pesetas kilo: terneras de 2'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 1'00.

Las reses cortadas han pesado 09.932.136 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 27 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 28.

Jefe de dia: el Comandante de Granada D Francisco Rodriguez.
Hospitales y provisiones el capitán de Soria D. Eduardo Lomas.
Parada: Cazadores Segorbe.
De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 27 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	755'4
		3 tarde.	753'5
		media	754'5
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	49'2
		á la sombra.	41'4
	Mínima	al aire.	21'4
		reflector	20'8
	A la sombra	9 mañana.	29'8
		3 tarde.	39'6
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana	45'1
		3 tarde.	21'2
	Tensión del vapor	9 mañana	14'1
		3 tarde	11'2
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde	fuerte

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 060'2 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros ..... 12'0
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 28 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 59 minutos de la m	Aparece á las 06 y 55 minutos de la m.
Se pone á las 7 y 22 minutos de la t.	Se pone á las 08 y 08 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el dia 28

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre e italiana bajo la dirección de Luis Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:
El domingo 29 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 28 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	74'05
» fin corriente	74'10
» exterior	78 85
Amortizable	8 '35
Aduanas	10'25
Cuba de 1886	85 50
» de 1890	7 '40
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	000'00
Tabacos	000'00
Paris vista	27'60
» 8 dias	72'15
Londres vista	32'00
Nuevo empréstito	92'15

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.
Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.
Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.
En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.
Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.
En el piso de la misma casa dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.
En el n.º 29 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.
En calle Monsalves n.º 6, darán razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.
Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 47 para tienda y habitación.
Dan razón Cervantes 9.

LA MONARQUÍA
DIARIO POLITICO
OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA—Cartas:

Extremadnra, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cnesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Pnebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Hnelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.58 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		6.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		6.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados a las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 106	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	36 á 37	»
Id. chicas	41 á 4.	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezolillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 33	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 774

Sevilla: Domingo 29 de Julio de 1900

El Gobierno y Cataluña

Tienen mucha importancia las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros en una carta de contestación á otra que le dirigieron los antiguos silvelistas de Barcelona.

El señor Silvela mantiene su programa descentralizador, y con respecto á los conciertos económicos y otros puntos importantes dice:

«En el orden fiscal no admitiré nunca los conciertos en el sentido de crear organismos intermedios entre la Hacienda y el contribuyente, porque esto representa un retroceso que no consiente la vida nacional de los pueblos modernos, en los que, lejos de eso, la relación es, y debe ser, directa; respetaré lo establecido por necesidades históricas, porque yo no soy revolucionario en ningún orden de la vida; pero no crearé ningún organismo nuevo de ese género, si bien estoy dispuesto á admitir, ante las imperfecciones de nuestra administración, las intervenciones prudentes de elementos económicos, para facilitar y moralizar la recaudación y repartición de cuotas é investigación de ocultaciones en algunos tributos.

Pero si la descentralización ha de ser una verdad, será preciso que el esfuerzo para lograrla y hacerla fecunda venga de la circunferencia al centro; si el caciquismo ha de desaparecer, no esperen que esto se logre por la sola acción de un absolutismo paternal ejercido desde Madrid, sino por el esfuerzo de las clases y de los intereses lastimados que en las localidades reaccione contra los que abusan de su apatía y de su apartamiento de las luchas electorales y de la participación en las funciones municipales y provinciales.

Puede y debe el Gobierno actual ayudar á remover obstáculos creados por errores pasados ó por violaciones de la ley; pero es fuerza que el espíritu de las provincias y de las localidades, siquiera en sus grandes agrupaciones donde hay vida moral, activa y poderosa, despierte y se decida á hacer por sí y para sí.

Respecto de las relaciones entre el capital y el trabajo, posible es que determinadas circunstancias de momento hayan dado ocasión á que se interpretaran actos ó palabras de las autoridades en equivocado sentido; pero el Gobierno tiene sobre ese punto ideas fijas, que en nada se apartan de los deseos que formulan en su carta y que se resumen en el cumplimiento de un deber que le imponen, al par que las leyes, sus convicciones arraigadas, cual es el de esperar la verdadera libertad del trabajo, que no es verdadera sino va unida al respeto leal de la propiedad en todas sus formas y manifestaciones, base esencial de la armonía entre los elementos que concurren para el desarrollo de la riqueza pública.»

Reformas de Instrucción pública

INGRESO EN EL PROFESORADO

Del importante decreto que ha firmado S. M. la Reina sobre ingreso en el profesorado, podemos dar á nuestros lectores las siguientes noticias:

En el profesorado numerario y auxiliar de Facultades, Institutos y Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, se ingresará exclusivamente por oposición.

Sólo se exceptúa el caso especial establecido en la ley de 1857 referente á eminencias científicas, á condición de que la cátedra pertenezca al doctorado y de que sea unánime la votación de los siete encargados de formular la propuesta ó se obtenga al menos una mayoría de seis votos.

Los auxiliares y ayudantes no sólo sustituirán á los numerarios en ausencias y enfermedades, sino que, bajo la dirección de éstos, colaborarán á los fines de la enseñanza.

Para ello se aumentarán las plazas de auxiliares y ayudantes, á propuesta de los claustros de los centros respectivos.

La remuneración de los auxilios continuará siendo compatible con cualquier sueldo del Estado, salvo lo dispuesto en el Real decreto de 6 de Julio del presente año.

Los auxiliares que lo sean durante dos años consecutivos tendrán derecho á excedencia, pudiendo hacer oposiciones á cátedras numerarias, como si continuaran en servicio activo.

Las oposiciones de auxiliares y ayudantes serán á un grupo de asignaturas.

Los ejercicios de oposición serán cuatro: en los dos primeros se responderá por escrito, y de viva voz á un cuestionario; en el tercero se desarrollará otro tema del mismo cuestionario, sin limitación de tiempo, y el cuarto será práctico.

Las oposiciones de los auxiliares de Facultad y Escuelas Normales y de Veterinaria se verificarán en Madrid; las de Institutos y Escuelas de Comercio en las capitales de distrito universitario.

Los supernumerarios y auxiliares actuales serán exceptuados de la oposición de ingreso, siempre que hubieran ingresado por oposición ó en el caso de que tengan alguna de las condiciones siguientes: tener aprobadas oposiciones á cátedras numerarias, obteniendo uno de los primeros números; haber explicado el número de lecciones equivalente á tres cursos; llevar prestados ocho años de servicios.

Los supernumerarios de las Normales que hayan sido nombrados con arreglo al art. 88 del Real decreto de 23 de Septiembre del 98 y tengan el título de profesor normal, podrán hacer oposiciones á cátedras numerarias cuando reunan las condiciones anteriormente señaladas.

Los actuales ayudantes de Facultad que sean doctores y hayan entrado por oposición con sólo aprobar el ejercicio de lección, serán nombrados profesores auxiliares.

Toda cátedra que en lo sucesivo vacare podrá ser solicitada en primer término por los catedráticos numerarios excedentes de asignatura análoga y de establecimientos de igual categoría.

Las categorías de los establecimientos serán:

Universidades: 1.ª, central; 2.ª, de distrito. Institutos: 1.º, de Madrid; 2.º de capital de distrito; 3.º de capital de provincia; 4.º, locales. Normales: 1.ª, centrales; 2.ª, superiores; 3.ª, elementales. Veterinaria: 1.ª, de Madrid; 2.ª, de distrito. Comercio: 1.ª, de Madrid; 2.ª, superiores, 3.ª, elementales.

Si no hubiese excedentes ó no se presentasen al concurso, la vacante se proveerá en uno de los tres turnos siguientes, que alternarán rigurosamente: 1.º, traslación entre profesores numerarios de la misma asignatura; 2.º, oposición entre auxiliares; y 3.º, oposición libre entre los que reunan condiciones para hacerlas.

Las cátedras de doctorado y las de nueva creación se proveerán: 1.º, en turno de oposición entre doctores; 2.º, en turno de concurso entre catedráticos numerarios por oposición.

Los ejercicios de oposición á cátedras numerarias serán seis. Los tres primeros, respuesta oral á cinco preguntas, escrita á otras dos y desarrollo sin limitación de tiempo á otra. El cuarto ejercicio tendrá carácter práctico. Y el quinto y sexto consistirán en contestaciones del opositor á las preguntas ú observaciones del tribunal.

El tribunal para cátedras de Facultad se compondrá de académicos y catedráticos de número de la Facultad; para las de Instituto, de profesores de Facultad y de segunda enseñanza; para las de Normales, de catedráticos de Facultad y de dichas Escuelas; para las de Veterinaria, de académicos y catedráticos de Medicina, Ciencia y Farmacia; y para las de Comercio, de catedráticos de Instituto y profesores de estas Escuelas.

Los tribunales serán elegidos por el Consejo de Instrucción pública. El presidente será designado por el ministro, entre los vocales electos; si alguno de éstos fuera consejero, á él corresponderá la presidencia.

Las Escuelas primarias se proveerán según el artículo 2.º de 6 de Julio de 1900.

Las oposiciones á Escuelas de 825 pesetas se verificarán en las capitales de provincia en que haya Escuela Normal, las de mayor dotación en las capitales de los distritos universitarios.

Para hacer oposición á cátedras de Normales se necesitará el título de profesor normal. Los licenciados en Letras y Ciencias que tengan certificado de aptitud pedagógica podrán hacer oposición á cátedras de Normales.

El certificado de aptitud pedagógica se podrá obtener, previo exámen, que constará de los ejercicios siguientes:

1.º Explicación por escrito, en incomunicación, sin libros y en el término de tres horas, de un punto de Pedagogía sacado á la suerte.

2.º Contestación oral á preguntas de Historia de la Pedagogía y Legislación escolar durante media hora.

De literatura

QUÉ ES EL AMOR

¡Amor! luz para vivir,
Inexplicable placer,
Que ni se puede perder
Ni se puede definir.
Amor es... delirio, calma.
Dulce son risa de un niño...
¿Amor verdad? el cariño
De la madre de mi alma.
Porque amor, dicen los más,
Que es fingido en muchos seres,
Será en las demás mujeres,
En una madre, jamás.
Así su esencia se encierra
En una mujer sin dolo,
¿Que existe un amor tan solo?
¡El más grande de la tierra!
Amor que presta consuelo
Al alma que lo concibe,
Y que su aroma recibe
Del trono de Dios, del cielo.

JULIO VALDELOMAR.

TEMAS PEDAGÓGICOS

Los castigos corporales

En los dos países pedagógicos por excelencia, Alemania y Suiza, ha estado este año á la orden del día la cuestión de los castigos corporales en la escuela. Hé aquí cuáles son, sobre esta cuestión, las últimas conclusiones de la autoridad escolar de uno de los cantones suizos, el de Berna. El departamento de instrucción pública de este cantón ha adoptado las siguientes disposiciones que encontramos resumidas en los periódicos.

El proyecto no autoriza las penas corporales más que para la represión de faltas graves y que denoten cierta perversión moral, tal como la mentira. En semejante caso, el maestro puede reemplazar el castigo físico por el despido del alumno.

No se pegará á ningún niño por falta de aplicación ó insuficientes conocimientos.

Las niñas no serán nunca objeto de castigos corporeles.

Estos últimos estarán también prohibidos en las escuelas de segunda enseñanza (*Mittelschulen*).

El maestro que recurra á argumentos contundentes no tocará la cabeza ni el cuello del delincuente. Procederá á la operación en el «espacio libre» de la sala de escuela y, en general, una vez terminadas las lecciones.

El proyecto describe el instrumento de que el maestro está autorizado á armar su brazo vengador. «Será, dice, un bastón flexible del grueso del dedo meñique.» El maestro, añade el proyecto, no deberá tener este instrumento en la mano mientras dé las lecciones.

Se instituye un registro de castigos corporales. Todo castigo de esta clase se mencionará en él con indicación de su género y de su motivo. La comisión escolar y los padres podrán consultar en todo tiempo dicho repertorio.

En fin, el proyecto dispone que pueda retirarse al maestro el derecho de fustigar á sus discípulos si, después de habérseles reprendido dos veces, continúa castigando con demasiada frecuencia ó de una manera exajerada.

Unión Ibero-Americana

HISPANIA

(*Conclusión*).

Pero dejemos el reino anticuado del corazón y volvamos á la realidad de la vida, á la materia vil, disfrazada de política económica, que inspira á las potencias, mueve sus regimientos, dirige sus navíos y enciende sus cañones sobre los continentes y sobre los océanos, mansos y humillados al acero. Si los repúblicos españoles robusteciera, en su generosa índole nacional, el gobernal[illegible] bnen sentido y más de lo que l[illegible]mos, lo tuviéramos nosotros, po[illegible]urgir de las fiestas efímeras, política reconstructora y fecunda, cual de las congregaciones olímpicas de los griegos, días de luz y de promesas para la hegemonía helénica. *Verba volant!* Las frases han hecho su época, y no debe olvidarse que el corazón siente intensamente á condición de estar siempre bien nutrido. En los escritos madrileños, más que en las improvisaciones festivales, ha sido reconocida aquella verdad, y ella alienta la esperanza de que fructifiquen las palabras sesudas y los hechos reparadores: *littera et facta*.

No soñéis! Dejad á ciertos periódicos franceses é italianos empeñados en descubrir imaginadas juras de reivindicaciones políticas, en las fiestas hispano-argentinas. Los vuestros, sueños son: la frase es vuestra, hispanos, y es clásica. No discutáis tampoco estérilmente la cuestión de las razas, que no existe. Es problema de mercados, que los fuertes codicien y rindan á su manopla acerada los débiles, hasta que los germanos—á cuyo segundo advenimiento al imperio del Mundo asistimos—se destruyan entre sí por la división de los despojos. Es ley ineludible que la fuerza y la materia disipen rápidamente las dominaciones universales que su antojo crea. La misma consanguinidad no escuda: germanos son los «boers» y los de Orange, como los de Londres y Australasia, que los asaltan y someten. Solamente la Justicia, defendida por la fuerza, protege y mantiene. Seamos, pues, justos y fuertes; y si la potencia de España es potencia también de sus lozanos y verdes retoños de Hispano-América, fendos ya, por desventura, del dinero del germanismo, miremos los medios solidarios para que los acreedores civiles del presente, no sean los dominadores militares del futuro. Que los pueblos latinos—y dentro de ellos los de la hegemonía de la lengua de los dioses—cual me dijera Su Eminencia el cardenal Gibbons de la nuestra, consigan el respeto de los fuertes!

***

El comercio pacífico y honrado, brinda por fortuna y á porfía los medios, y mi fórmula política sería esta: que las naciones de Hispano-América y de la América Lusitana—de destinos similares en los peligros y en la defensa—contribuyan á rehacer el organismo económico y financiero de España y el prestigio decadente del comercio latino. Noble rivalidad, rivalidad escabrosa y no exenta de eventualidades con el germanismo, que nos alimenta, nos viste, nos calienta y nos mata, con nuestro copioso cereal, con nuestra aromática carne, con nuestros textiles exuberantes, con nuestras flamígeras hullas, con nuestras montañas de hierro, que ávidos de su oro fácil le vendemos! Y si oro producen nuestras montañas, el germanismo lo compra también ó lo recibe en pago! Por eso el germanismo domina al Mundo aceparador sagaz y perseverante, del comercio de las primeres necesidades de los hombres!

Contribuir al resurgimiento de la potencia militar de España, producto primerio de la opulencia económica y financiera, que ella con las otras naciones latinas constituyen, núcleo de la rivalidad comercial necesaria y se multiplique la variedad, la mejora y le baratura de los artículos, es materia de educación y de lucha del trabajo europeo acar.ciado por los consumidores del Nuevo Mundo. En nuestro mercado era, en efecto, hace cuarenta años, el comercio inglés el primero y le seguía en rivalidad ceñida el francés. El alemán ha hecho hace diez años decisiva y triunfal entrada. Los franceses pierden el campo de la importación día á día y los ingleses lo abandonan á saltos. Son ya más prestamistas y constructores que mercaderes. He ahí el fruto de los sistemas de educación de Alemania, que prepara la inteligencia de sus hijos para correr el Mundo en todas direcciones, siempre con éxito; y consecuencia también de la sobriedad. modestia, disciplina y perseverancia de los jóvenes alemanes, salidos de las reales escuelas y de los gimnasios, para comerciar de día y estudiar filosofía de noche, á la lumbre plácida del hogar. El fenómeno no se opera solamente en los mercados argentinos, y sur americanos. Es universal y la marina á vapor alemana por esta razón es ya y casi de improviso la segunda del Mondo.

Ensayos no faltaron, en los últimos tiempos, para dar impulso á las importaciones de España en Sur América. Recuerdo entre otras la exposición flotante del *Conde de Vilana* y las agencias del *Banco de Sabadell*. Ignoro si fracasaron; pero noto en las estadísticas que las importaciones de la Península, durante los últimos diez años, disminuyen.

No es una verdad que la inmigración apareje el aumento de las importaciones. Otros factores lo determinan, y los alemanes los conocen y los aprovechan con acierto. Antes que la exhibición de las mercaderías peregrinas, es necesario estudiar los gustos y las costumbres de los mercados para satisfacerlos. El conocimiento prévio de las tendencias locales no basta, sin embargo: es fuerza investigar á fondo las condiciones de competencia comercial, los precios aparentes, las rebajas posibles y sus límites. Esta acción preparatoria, combinada con facilidades bancarias y convenciones gubernativas de transportes y de aduanas, permitirán á España luchar en nuestro país contra los fabricantes del continente europeo, de América, de la Gran Bretaña y con nuestras propias fábricas. ¿Cuál es la relación entre el costo de fabricación en España y el de Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Francia é Italia? Cuál la relación de los fletes entre aquellos mercados y los nuestros? He ahí el programa: he ahí algunos problemas de la reconstrucción!

***

Traer las mercaderías costosas, de fabricación excepcional para exposiciones, sin tener la seguridad de su venta, someterlas á los derechos prohibitivos de nuestras aduanas y á la lucha con los precios, cada año más bajos de las manufacturas belgas y alemanas, para no citar otras, liquidar con pérdidas la exposición é reembarcar los artículos, sería romper inadvertidamente el huevo que se desea fecundar. Los fabricantes resultarían desmoralizados. Pero otro y claramente visible es el camino. Las Cámaras de Comercio de la Península deben organizar el estudio prévio y sistemático de estos mercados, por medio de delegaciones de hombres hábiles y de autoridad moral. Ellos serían recibidos en Sur América con todas las facilidades y gozarían de la cooperación que pueden ofrecerles las bolsas de comercio y las cámaras locales hispano-americanas y americano-lusitanas. Sobre los resultados de sus misiones, atentos sus datos y sus consejos prácticos, el co-

mercio trillaría el camino; y los gobiernos deberían buscar, con el noble ánimo de hallar, medios eficaces de fomento para relaciones de tal suerte fundadoras como estas.

***

Pero un trato puede y debe ser acometido, desde luego, en mayores proporciones, porque como ensayo se hizo y vive. Hablo de la librería. Acercar el pensamiento limpio de las dos naciones, crear entre ellas la comunidad de la inteligencia, me parece el homenaje más alto que pagar se pudiera á la lengua madre. ¡Y cuán oneroso ó difícil es en Buenos Aires procurarse los buenos libros, las joyas de la imprenta ibérica, desalojadas de nuestro comercio por la pacotilla copiosa de brocha gorda y de vulgaridad indigesta! No anhelamos conocer más á fondo la España del fandango, de la vihüela y de los toros: basta con lo nuestro! Hay una España clásica, cuyos reflejos tardan en llegarnos: vengan de una vez en hora buena y abroquélese en sus obras selectas nuestro aticismo, ofendido por la irreverencia de la jerga inmigratoria, mecánicamente formada, que invade y nadie resiste, desde la recova á la imprenta, desde la bohardilla al Palacio. (1)

***

Para tales cosas de la inteligencia y del comercio aplaudiríamos convenciones internacionales, que ya tardan, y no para deslumbrar á los cesantes, bachilleres y doctores de España, con las perspectivas falaces de una inmigración que les sería más humillante, que la estrechez misma entre los suyos. Sobraría aquí el cariño, pero faltarían al trabajo y al dinero para ellos. Tal corriente de señoritos y de graduados sería una contribución forzada impuesta á los españoles escandalados de la República: como parásitos vivirían aquellos de los últimos. Vengan en buen hora los mocetones del mediodía ó de las costas del Ebro y de Castilla la Vieja á romper tierras vírgenes con aspecto de negro de humo en el invierno, que parecen cubiertas de oro ondulante en el verano. Lleguen los «euskaldunas», y vascones, que huyen de las ciudades y aman los campos y la naturaleza. Bienvenidos sean los obreros como artífices de Cataluña y los forjadores ciclópeos de Bilbao. Ellos serán felices y ricos, bajo un sol suave que proteja y estimula. Y con nudos de la inteligencia, del comercio y de las artes agrícolas é industriales, ligadas queden por siglos la madre patria europea con la predilecta hija americana.

***

Lazos tales son valederos y más que el decreto de 30 de Marzo de 1900, señalando las estrofas del himno nacional argentino, que deben ser cantadas en los actos públicos. La medida era cortés y oportuna; pero los españoles la han celebrado en la República argentina con el singular transporte de sus naturalezas altivas y meridionales. Diríase que victoria reñida ó anhelada conquista, daba nuevo lustre á sus blasones nacionales, ó que el noble Cervera,—el héroe y el mártir de la guerra,—almirante de flota mejor disciplinada, ahogaba en las aguas de Santiago el volcán de fuego de *Iowas* y *Oregones*. Y si no fuera hidalgo testigo de la sinceridad de esos millones de padres españoles de guardias nacionales argentinos, diría que eran injustos con mi país, atribuyendo al canto, sin malicia de su himno, un propósito que jamás ha existido, de mortificar sus legítimas susceptibilidades cívicas. Convengamos en que hubo exageración en la acogida de un decreto, nada extraordinario; y para demostrar que carece de la importancia que se le atribuye preguntaría ¿qué ministro de España, ni quién ha oído cantar en los últimos tiempos el Himno en acto alguno oficial ó diplomático, si es innegable que por desgracia, el cosmopolitismo lo ha hecho caer en desuso? Y si la prohibición gubernativa, no alcanza, ni puede alcanzar al pueblo, evidente resulta que es este el árbitro soberano en el asunto. Y él lo ha resuelto, en verdad! Pues qué ¿la hospitalidad sin reserva y la posición y la influencia que ella brindara á los españoles, por décadas anteriores al decreto de marzo, no dicen, como un veredicto social más espontáneo y solemne que cualquiera declaración de gobierno, que la estrofa agresiva de los tiempos heróicos estaba eliminada por el sentimiento y la razón pública? ¿No lo habían aconsejado y pedido antes que el decreto los López, en frases inolvidables, ellos, los herederos y depositarios directos de la marcial reliquia? Y si el sentimiento y la razón pública habían proclamado hace cuarenta años una hospitalidad sin reservas, consagrada por los hechos, es ella y antes del decreto la que debió ser honrada por los residentes españoles. ¿Cómo concebir que de manera alguna pudiera mortificarlos un himno, que no obstante el decreto, continúa íntegro en nuestros anales, como la historia de las batallas, como las estátuas de los héroes en sus pedestales de mármol y el acta misma de la Independencia? España ha estado esta vez en lo justo y en lo cierto, porque sin reparar en el verso, ayer necesario hoy indiscreto, que custodiaban en sus aguas las bocas de acero de la *Sarmiento*, abrió espontáneamente los brazos al argentino, que no es de madre, ni de hermanos postergar indefinidamente la manifestación de los afectos por reparos de una susceptibilidad jamás, ni á sabiendas ofendida. Por eso Barcelona y Madrid han honrado la hospitalidad argentina, cincuenta años anterior al decreto hábil, de política de circunstancias, que ellas no sospechaban.

***

HISPANIA! Rota en la batalla, pero no domada, el respeto del Mundo y de tus mismos adversarios te acompaña. La desgajadura colonial no es humillación, sinó advertencia oportuna de que la reforma redime los pecados y la concentración rehace las fuerzas debilitadas por el esparcimiento en lejanas latitudes. Resurge con el aliento justiciero de don Alonso el Sabio, y cubierta con la armadura formidable de Carlos V, avanza firmemente hácia la constelación de los imperios latinos del futuro.

En el extremo continental de aquél en donde el águila de Washington anida, echá cañones de acero el cóndor del futuro, que si el germanismo ha creado los Estados Unidos, tu incubaste la República Argentina. Y en el balance eterno de la gloria opones á los improvisadores de Chicagos, la revelación de un mundo, velado por la tiniebla del Océano, hasta ese día venturoso, insondable. Y mientras el Hombre ferviente se rinda á Jesu-Cristo y guíen al nauta hácia el sur, el Crucero y el Centauro, [illegible] en las atmósferas de América la inmaculada imágen de Isabel—la Católica y la Grande,—tan alta y fulgurante cual los magníficos planetas del hemisferio austral. Su estátua y ninguna otra antes que la suya, tiene derecho al sitial en las «plazas de España» decretadas en el Nuevo Mundo, porque ella fué la primera en el Descubrimiento, la primera en la Conquista y la primera en el Amor de los americanos!

Su memoria, aro de virtudes, será tambien el recuerdo del Genio de España, flotando sobre las Américas, donde antes ondeara su bandera. Y el día 12 de Octubre, de todos los años, por los siglos de los siglos, la familia innumerable hispano-americana aclamará su nombre, repitiendo con acentos de cariño, de aliento y de esperanza: HISPANIA!.... *Tu ne cedes malis!*

E. S. ZEBALLOS.

De las Reales Academias de la Lengua y de la Historia.

25 de mayo de 1900.

(1) Anda por ahí un proyecto de un amigo mío, hombre de bien y de buen gusto empeñado en difundir el clasicismo español en nuevos mundos. Callo su nombre por razones de discreción comercial. El proyecto es juicioso y necesario. Bastaría un capital reducido y la unión de media docena de argentinos y de españoles de buena voluntad para realizarlo. Honra y nobilísima para España sería ésta, porque habríamos interesado hondamente á nuestro país en lo más alto y fulgurante de una civilización: en su genio.

NOTICIAS

Desde esta fecha queda encargado de la dirección y representación de LA MONARQUIA, D. Manuel Aznar y Gomez, cesando en aquel cargo D. Francisco Hernández Mir, por razones de conveniencia meramente particular.

El Sr. Mir seguirá prestando su concurso á esta publicación.

Siguen algunos periódicos locales tergiversando los sucesos de más saliente actualidad, y principalmente lo ocurrido en la última sesión que celebró el Ayuntamiento y en la reunión de la mayoría que le antecedió.

Ni nuestro querido amigo el señor Palacios Cárdenas pronunció en ella las frases que le atribuyó *El Noticiero* y que han servido á *El Progreso* de punto de partida para sacar caprichosas deducciones, ni mucho menos nuestro respetable jefe provincial señor don Eduardo de Ibarra dijo ni una sola palabra conforme con las que aquel colega le achacaba.

En el expreso de ayer salió para Madrid y Vichy nuestro respetable jefe provincial el Excmo. Sr. D. Eduardo de Ibarra en unión de su distinguida señora.

En la estación fueron despedidos por las autoridades y gran número de amigos particulares y políticos.

Con arreglo á lo prevenido en el R. D. de 6 del corriente, queda abierta la matrícula de los años elemental y superior desde el 1.° al 30 de Septiembre próximo en la Escuela Normal de maestras de Sevilla.

Las solicitudes dirigidas á la Dirección, deberán presentarse en la Secretaría de esta Escuela desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde del 15 de Agosto al 31 del propio mes. En dicha quincena se podrán pedir exámenes con estudios privados.

A tenor de lo establecido en las órdenes vigentes los plazos para la edad del ingreso y estudios elemental y superior será la de 16, 18 y 20 años respectivamente.

A la petición de exámen de ingreso ó de matrícula acompañarán las aspirantes su acta de nacimiento, atestado de buena conducta y certificado de no padecer enfermedad contagiosa y permiso de sus padres ó tutores, exhibiendo la cédula personal corriente.

El jefe de la fábrica de Tabacos, señor Quesada, ha visitado á los individuos víctimas del accidente ocurrido hace cinco días en dicha fábrica, á quienes personalmente abonó el sueldo de la semana, haciéndose cargo de los gastos de médicos y botica. En el barrio de San Bernardo ha sido objeto de entusiastas aplausos la conducta del señor Quesada.

Títulos de bachiller: Por este rectorado se han expedido los siguientes. A favor de don Rafael García Perez, del Instituto de Canarias; don Bartolomé Valenzuela y Rueda y don Alejandro Barquero Coronado, del de Córdoba; don Jerónimo Villalón Daoiz y Halcón, don Fernando Lassaleta y Terry, don Andrés Lobo y Martin y don Alejandro Rodriguez Solís, del de Jerez de la Frontera.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al señor delegado de Hacienda para abrir el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas, que tienen asignados sus haberes en esta tesorería.

El señor delegado ha dispuesto en su vista que á las clases pasivas se la abone dicha mensualidad en los siguientes días:

Día 1.°—Montepío militar.
Día 2.—Jefes y oficiales.
Día 3.—Montepío civil.
Día 4.—Tropa.
Día 6.—Remuneratorias, exclaustrados cesantes y jubilados.

Organizada por el ilustre patricio don José Buiza y Mensaque se efectuará el 2 del próximo mes de Agosto, festividad de Nuestra Señora de los Angeles, en el teatro de Eslava una función á beneficio del asilo de Mendicidad de San Fernando, función á la que invita tambien el alcalde de Sevilla, como primer cooperador al desarrollo material de aquel centro.

He aquí el programa:

Segunda presentación de la célebre troupe Fidardi.

Además, en esta selecta función de beneficencia tomarán parte los principales artistas de la gran compañía ecuestre italiana que dirige Mr. Luig Borza, entre ellos los tan celebrados Zoes, hermanos Borza, Ondebal, Plaras, Freres Carlely, Humberto, Josephe, no olvidando los tan populares y aplaudidos clowns españoles Carpi, que en obsequio y su prueba de agradecimiento á este ilustrado público, ejecutarán nuevos intermedios cómicos excéntricos.

Se ha verificado en la santa iglesia Catedral las oposiciones de organistas para la vacante de esta plaza en la parroquia de San Juan, en Marchena, recayendo el nombramiento á favor de don Manuel Rodríguez.

Por considerar la innovación de relativo interés, ya que no nos atrevemos á asegurar que sea de gran precisión y utilidad, copiamos íntegra la parte dispositiva del decreto firmado anteayer por S. M. para fijar la hora oficial del territorio de la monarquía española desde el próximo año.

Dice así:

«Artículo 1.° El servicio de los ferrocarriles, correos, teléfonos y líneas de los vapores de la Península é islas Baleares, así como los de los ministerios, tribunales y obras públicas, se regularán con arreglo al tiempo solar medio del meridiano de Greenwich, llamado vulgarmente tiempo de la Europa occidental.

Art. 2.° La computación de las horas de los mencionados servicios se verificará de media noche á noche, en una serie de 24 horas; es decir, con los nombres de 1 á 12 hasta el mediodía, y de 13 á 24 las restantes hasta la media noche, omitiendo las palabras *tarde* y *noche*.

Art. 3.° La media noche se designará en los cuadrantes con la cifra 24, y en los horarios y demás documentos similares se cambiará por 0 ó por 24, según se trate de un hecho que principie ó termina en el mismo momento de la media noche,

Art. 4.° El intervalo comprendido entre la media noche y la una de la mañana se designará por 0, 0,5, 0,10, 0,59.

Estas disposiciones estarán en vigor á partir del instante en que, según el tiempo indicado en el art. 1.°, principiará al 1.° de Enero de 1901.

Los ministros de Obras públicas y de Gobernación, en lo que á cada uno corresponda, dictarán las disposiciones de detalle para el cumplimiento de los preceptos de este decreto.»

Don Juan Manuel Medina, vecino de Osuna, ha presentado solicitud de registro para la mina de hierro de 15 pertenencias, con el nombre de «La Verdad», número 2.543, sita en el paraje llamado Cortijo de Urnia, sitio denominado Herriza del Francés término de Osuna.

—Don Federico Gillman y Bovet, ha presentado solicitud de registro para la mina de hulla, de 514 pertenencias, con el nombre de «La Giralda», núm. 2.544, sita en los términos de Villanueva del Río y Alcolea del Río.

La comisión ejecutiva de la Asociación Sevillana de Caridad ha celebrado junta, aprobándose el acta de la anterior.

Se despacharon varias solicitudes en demanda de socorros, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. La junta de caridad del primer distrito municipal que preside el Sr. D. Javier Sánchez Dalp, ha remitido á la central las suscripciones siguientes: Don Baldomero Alvarez, 2 pesetas mensual; don José Carrera, 2 mensual; don Gerardo Gomez, 1 mensual; don Vidal Gutiérrez Gómez, 2'50 mensual; don Casto Gómez 1'50 mensual; don Joaquín Alonso, 1 mensual; doña Adriana Santaella, 1 mensual; don Manuel Plasencia, 1 mensual; viuda de don Vicente Ruiz, 0'50 mensual; viuda de don Domingo Ramero, 1 mensual; don Leandro Sequeiro, 1 mensual; don Joaquín Mensurado, 1 mensual; don Manuel Segura, 1 mensual, y don Enrique Valars, 1 mensual.

El señor don Arturo Soto y Morillas, presidente de la junta del sétimo distrito municipal, ha remitido la de doña Dolores López 2 pesetas mensual y don M. García Iñigez 3 mensual.

PÉRDIDA

De un cachorro, como de siete meses, pachón, blanco con manchas canelas y un collar; el que lo presente en la casa número 59 de la calle Mateos Gago, se le gratificará.

Noticias religiosas

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús ha comenzado una solemne novena en honor de San Ignacio de Loyola.

Los sermones están á cargo del superior de los jesuítas R. P. Tarín.

—La venerable hermandad de señores sacerdotes de San Pedro, celebrará la fiesta principal de su instituto el domingo 5 de Agosto próximo, á las diez y media de la mañana, ante la presencia de Jesús Sacramentado. Predicará en dicha fiesta D. Manuel García Bernal, capellán de las Hermanitas de los pobres. Al ofertorio de la misa hará la hermandad la protestación de fé en el misterio de la Concepción.

Después de la reserva, la hermandad y el pueblo reverenciarán las sagradas cadenas, tocadas en las que se veneran en Roma.

Dicho día, á las siete de la mañana, se dirá una misa en la capilla, dándose la Comunión general.

Ayer dió principio en la capilla una novena rezada al Apóstol Señor San Pedro, habiéndose celebrado durante ella una misa rezada, siendo de *Requiem* la que se celebre el viernes 3 de Agosto, que se aplicará por los hermanos difuntos.

—El clero y feligreses de Santa María la Blanca consagra en honor de Nuestra Señora de las Nieves, en donde esta imagen es muy venerada, solemnes cultos.

Estos darán principio el lúnes 30, á las siete y media de la tarde, ante la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado.

Están encargados de señalar y ensalzar las glorias de Nuestra Señora los siguientes oradores sagrados:

Día 1.°, D. José María Bravo, cura propio de San Bernardo; día 2, don Eduardo Antonio Gordillo, capellán de las religiosas del Santo Angel; día 3, don Tomás Muñiz, profesor de este Seminario; día 4, don Joaquín Blázquez, capellán real de la de San Fernando; día 5, don Antonio Rodríguez Ibáñez, cura ecónomo de Santa Cruz; día 6, don Tomás Sánchez Sorribes, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral; día 7, don Manuel Fernández Silva, beneficiado de la misma; día 8, don Juan Manuel Sanz y Saravia, cura propio de San Nicolás.

El día 4 de Agosto, á las cinco de la tarde, se cantarán vísperas solemnes, y en el día siguiente se celebrará la función principal, estando el panegírico á cargo del canónigo magistral D. José Roca y Ponsa.

El día 6, á las ocho, será la Comunión general, concluyendo estos cultos por la tarde con la bendición del Santísimo Sacramento.

En los días 4, 5 y 6 de Agosto se halla en dicha iglesia el jubileo circular de las cuarenta horas.

Crónica científica

«Charlas» curiosas.—El picor.—¿Qué es eso?—Consecuencias.—¡La gangrena!—Agentes exteriores, naturales y artificiales.—Debilidad y aprensión.—Conforme.—El cosquilleo.—¡Nada de insectos!—El frío.—Los helados.—¿Un cepillo?—Las uñas.—«Si te pica...»

Podría ofrecernos á diario la charla científica (causerie scientifique», dirían los franceses) novedades inesperadas y singularidades extravagantes, aunque no por eso menos respetables y curiosas desde el punto de vista de los adelantos de las ciencias, pero á buen seguro que habrá pocas como las que el doctor Steinval presenta en uno de sus últimos trabajos.

Trátase de un estudio acerca de «El Picor», y en él hace el conocido histólogo una serie de curiosísimas investigaciones acerca de este sencillísimo y vulgar fenómeno.

Comienza su autor estableciendo «negativamente» el verdadero concepto del «picor», al que se ve precisado á definir de una manera un tanto vaga, diciendo que no es el «escozor» ni la «inflamación de los tejidos.»

Entienda, sin embargo, que uno y otra puedan perfectamente ser resultado de aquél, y al efecto, cita varios casos en los que la excesiva irritabilidad ó excitación del sujeto ha producido, no sólo aquéllas consecuencias, sino otras más terribles, como son el cáncer y la gangrena (en forma de «septisemias» ó en otras de las muchas en que hoy se ha estudiado y puede presentarse.)

Aparte los agentes exteriores (así los denomina, y él los subdivide en naturales y artificiales, citando como ejemplo del primero al «frío» y como del segundo los polvos excitantes y derivados de cantárida, entre ellos el vulgar «pica-pica») el picor se presenta espontáneamente, por decirlo así, por los principales motivos, cuales son, la aprensión y la debilidad, ambos provenientes de un estado nervioso, neurótico ó histérico, según el sujeto de que se trata.

Resulta, en efecto, comprobado que son muchas las personas que no pueden oir nombrar ciertos y determinados parásitos del cuerpo humano sin sentir picores que á veces degeneran en verdaderas convulsiones febriles y que, respecto á la aprensión (cuyo estudio moderno engrana perfectamente con este del picor) existen sujetos á los que basta asegurarles que una «hormiga» les corre por la frente para que en el acto sientan su «hormigueo» y su punzada.

No es tampoco el picor el «cosquilleo,» fenómeno que si antiguamente pudo confundirse con aquél, hoy está perfectamente definido y estudiado, y si bien puede, á veces, responder á causas análogas ó parecidas, es muy distinto, pues mientras el cosquilleo afecta sólo á los centros nerviosos, especialmente á la médula espinal, el picor se concreta á un solo espacio del tejido exterior.

El sabio doctor descarta de su estudio las picaduras que los insectos, por ejemplo, producen, pues se limita á estudiar sola y exclusivamente las que en el hombre se producen de un modo ingénito, entrando las otras en la categoría de «lesiones.»

En este punto, como en tantos otros, es bastante original el extenso trabajo

de Steinval, pero no deja ahora, como siempre, de aducir razones y demostrar que tiene la suya bien sentada.

Hemos dicho que entre los agentes exteriores produntores de picor citaba el frío, y así es en efecto. Ya hace tiempo que los médicos que á diario practican en las regiones muy fríes, vienen observando que la congelación (el helamiento) en los seres organizadns no prinoipia, como creían algunos, por una inmovilidad muscular, ni nna torpeza creciente en los movimientos, sino que ésta se presenta después, constituyendo el 2.° momento, fase ó período de la congelación, sino que el principio es un picor mny mercado en el mismn sitio donde la seugre comienza á helarse, generalmente en las extremidades.

Este mismo hecho, regístralo el doctor, citando el caso de dos esquilmales que nn llegaron á perecer de frío gracias á habsrse «rascado» tanto que hicieron entrar en reacción la parte de su organismo que iba á conjelarse.

Añade que las friegas de nieve con que se hace eutrar en celor á los que empiezan á estar helados no es ni más ui menos que un «cepillo natural» con el que se los alivia de un picor que les nubla la inteligeucie y les embota los sentidos.

Por lo demás, este sabio es enemigo de qne las nñas se empleen en aliviar este sufrimiento, considérándolas causantes de no pocos males y complicaciones.

Considera el picor como otro cnalqnier fenómeno morboso y tiene como lema el opuesto á nn refrán castellano:

«Si te pica no te rasques.»

DOCTOR TRAVELLER.

De Instrucción pública

La Exome. Junta de Instrucción pública ba celebrado sesión en el despacho y bajo la presidencia del señor Gobernador con asistencia de los señores Juez Decano de primera instaucia, Alvarez Surga, Arboli, Escudero, Gsllego, Lupiañez, Ternero, Tobia y secretario señor Cruz, tomando los acuerdos siguientes:

1.° Comunicar la Real orden reduciendo la dotación de las escuelas de Benacazón por razón del ceuso.

2.° Quedar enterada de la resolución del Rectorado, respecto de la instancia de doña Maria de la Salnd Jareño, aspirante á la auxiliaria de Villanueva del Ariscal y que por la presidencia, se resuelva lo procedente.

3.° Comunicar el uombramiento de doña Isolina Carballo para maestra de Cabezas de San Juen, por concurso.

4.° Inspeccionar al señor Rector, que á la enseñanza convendria el nombramiento que solicita doñs Filomena Dominguez Pando, por trsslación desde la euxiliaría de Lebrija, á la escuela de Real de la Jars.

5.° Informar al mismo señor Rector, que no hay perjuicio en que se prorrogue hasta el último día de Agosto el plazo para tomar posesión de la auxiliaríe de Arabal, á don Rafael Alonso.

6.° Proponer al señor Gobernador impouga una multa al alcalde de Santiponce por no haber evacuado el informe que respecto de la maestra le fué pedido en 7 y 23 de Mayo, 4 de Juuio y 6 del actual.

7.° Quedar enterado de baberse participado al señor Rector la vacante por defunción de la escuela de párvulos de Marchena y la euxiliaría de le escuela de niñas del Saucejo.

8.° Unir á sus antecedeutes instancia de doñe Carmen Medina, maestra de párvulos de Paradas y continuar las actuaciones acordadas en la sesión enterior.

9.° Quedar enterado del buen resultado de los exámenes en la escuela de párvulos y en la de niñas que dirige doña Albiua Rascón en Paradas y excitar el celo de la otra maestra y de los dos maestros para que en el curso próximo trabajen con todo empeño para mejorar la enseñanza bajo el concepto de que serán visitadas sus escuelss para adoptar la resolución que proceda.

10. Tener presente le penalidad en que á incurrido doña Micaela Elicano y García, conforme el ert. 66 del reglamento de 7 de Septiembre de 1899, según participa la Juuta provincial de Cuenca.

11. Anunciar las vacantes ocurridas en los escalafones de maestros y maestras de la provincia.

12. Informar favcrablemente si no hubiere impedimento legal la permuta que solicitan don Francisco Romero Noriega maestro de Cañada Rosal y don Francisco Beltrán, euxiliar de Fuentes.

13. Quedar enterada que el dia 1.° del actual se suspendieron las clases por causa del sarampión en las Escuelas de Aguadulce.

14. Oficiar á la Hermandad de los Santos de Lebrija para que en el periodo de vacaciones se hagau todas lss reparaciones necesarias en la escuela superior que se sostiene con bienes que la bermandad administra y que si los recursos de esta no bastaren, lo justifique para reclamarlos sl Ayuntamiento.

15. Que por la presidencia se determine lo que fuere procedente en cuanto sl pago de la consignación de adultos de la escuela de Saulúcar le Msyor.

16. Qnedar enterado del bnen estado del pago de obligaciones de la enseñanza de la provincia y dar gracias al señor Gobernador por su firme propósito, de que en el actual mes quedan saldado los poquisimos descubiertos que resultan.

17. Formar pliegos de cargos al maestro de la segunda escuela de niños de Cabezas de San Juan, por estar suspenso de empleo y sueldo desde el 21 del corriente por orden del señor Rector.

18. Autorizar á la presidencia para que asumiendo todas lss atribuciones de la Junta se sirva atender al despacbo y que la Corporación no se reunirá hasta el mes de Agosto próximo.

Apuntes taurinos

El próximo abono de Madrid constará de cinco corridas, algunas extreordinarias, en las que tomarán parte los diestros Mazzantini, Fuentes, *Bombitas* (Emilin y Ricerdo), *Conejito*, el *Algabeño*, y los jóvenes cordobeses *Machaquito* y *Lagartijo*.

El escritor taurino *Don Modesto*, se lamenta en *El Liberal* de que *Machaquito* y *Lagartijo* no hayan aceptado la proposición de torear en Madrid con *Revertito*.

Propone *Don Modesto* que se orgenice una corrida de ocho toros, actnando de matadores los niños cordobeses *Machaquito* y *Lagartijo*, pues tomaráu la alternativa á mediados del próximo mes de Sstiembre.

Por sorteo se designará onál de los dos metará primero.

La corrida de alternativa teudrá seguramente grandes atractivos para los aficionedos. Se lidiarán ocho toros de una acreditada ganadería, dando la alternativa á los niños cordobeses Mazzautini y *Bombita*.

—El espada José García *Algabeño* coutinúa mejorando de la herida que sufrió en la plaza de Bedajoz el 24 del pasado mes de Junio, sieudo probable tome parte en las corridas qne en la plaza de Cartagena se verificaráu los días 5 y 6 del próximo mes de Agosto.

Su compañero Félix Velasco coutinúa en la inmediata villa del Viso del Alcor, hallándose casi restablecido de las heridas recibidas en la plaza de Jerez

Este diestro reanudará sus tareas el día 5 de Agosto en Lisboa, ó el 12 de ignal mes en la Coruña.

De Sociedad

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la mnerte de la señore coudesa dsl Alamo, se vió anoche muy concurrida la morada de la señorita doña Amparo Sáuchez Arjona, hije de la finada.

Reiteramos nuestro pésame.

—Los duques de Almodóvar del Bio han salido para Comillas con sus hijos.

—La marqnesa de Viaua ha regresado de Ceuterets á Madrid.

—Se encuentra ligeramente indispnesta la señora de Camino.

—Nuestros estimados amigos los señores don Armando Soto y don José M.ª Ibarra y Gómez Rull, se encuentran actnalmente en Betelú.

—Acompañado de sn bella hija, ha salido para Llerena el coronel de la guardia civil señor Elías.

—El señor don Francisco Rniz Martínez y Sánchez de Lamadrid, ha salido ayer para Monte-Palacio.

—Se encuentra en Panticosa la Marqnesa Viuda del Riscal.

—El Conde de Bagaes ha salido para Psnticosa acompañado de sus hijos Carmen y Pepe.

—En el expreso de anoche salierou de esta capital la Sra. Vinde de Abaurree. La acompañe su hijo D. Luís.

También se han ausentado de Sevills los Sres. de Jiménez, de Huelva, y D. Luís Gómez de la Lsma.

—Ayer fué bautizado el reciennacido hijo de los Sres de Fenjnmea Pereje, poniéndosele el nombre de Cipriano Salvador.

—Le apadrinó su señor tío D. Salvador Benjumea.

ALCANCE TELEGRAFICO

28 Julio.

Nacionales:

Madrid.—Dicen de Toledo que en el penal de Ocaña han sido descubiertos dos penedos, autores de las cartas dirigidas á varios comercientes de Alicaute, pidiéndoles importautes sumas cou amenazas de mnerte.

En Alicante he sido detenido también un sugeto, licenciado de presidio, que resulta complicado en este delito cou los autores de los enónimos.

—En Mazarambros unos jóvenes que se oponían al cacheo de armas, agredieron á la guardie civil, coutusionaudo á nuo de los guardias que practicaban los registros.

—En los bsrrios bajos es comentadísimo el supuesto vaticinio que se etribuye á Flammarión, de qne hoy se acabaría el mnndo, asfixiándose todos los habitentes.

Los chuscus hau tomado á broma el asunto, haciendo á costa de él chistes y graciosos oomentarios; sin embargo, en aqnellos barrios no fa ta quien cree verosímil la profecía en vista del insoportable calor que se deje sentir.

—Los obreros panaderos hau dirigido nn comunicado á los periódicos, desmintieudo las afirmaciones de los patrou-s y demostrando que el trabajo de día resnlta beneficioso para el público, que podría comer el pan en mejores condiciones.

Lamentan los huelguistss que los fabricantes se nieguen rotundamente á una transacción é invitan á que juzguen, despoés de lo expuesto, las personas imparciales.

La Academia de Jurisprudencia abre un concurso para premier las memorias que desarrolleu mejor uno de estos temas:

El contrato de trabajo según el Derecho civil.

Responsabilidad civil directa y subsidiaria como derivada de la criminal.

Impuesto sobre la renta.

Y *Sistemas para la enseñanza del Derecho en los principales Estados de Europa y América.*

El plazo de sdmisión de los trabajos espira el día 30 de Septiembre.

Amenidades

CHASCARRILLOS

Un jovenzuelo se dirige á un caballero qne tieue la cabeza como nua bola de billar, y le dics:

—No comprendo cómo se puede estar tau felto de pelo.

—Cuando niño tuve dos veces la viruela...

—También la he tenido yo y no soy calvo.

—Es qne la virnela produce dos efectos: ó deja calvo ó deja imbécil.



Comidas para el 29 de Julio

Almuerzo.—Huevos revneltos con tomate.—Bifteck á la espeñola.—Laugosta á lo yanqui.—Croquetas de pollo.—Ensalada.—Postres.

Comida.—Sope de arroz. — Carpa cou salsa blanca.—Jamóu cou tomate. —Orejas de ternera fritas.—Gallina asada.—Postres.

Langosta á lo yanqui.—Cortada en trozos la carne de la langosta, se hacen ssltar en la sartén, en aceite, con chalotas y cebollas picadas; á los pocos minutos se le agrega medio vaso de cognac y otro medio al poco rato con un poco de puré de tomete y cuatro cucharadas de otra salsa cualquiera. Se hace que á lumbre viva se reduzca la salsa y puede servirse inmediatameute.

Orejas de ternera fritas.—Córtense á lo lergo, en cuatro pedazos, orejas preparedas y cocidas. Pónganse su adobo con vinagre, sal y pimienta en grano; rebócense en masa clara y fríause, exteudiéndolas prontamente en la sartén y dándolas vueltes; se escurren para servirlas cubiertas de perejil frito.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 29 de Julio.

Santos de hoy.—Santas Maria y Beatriz, vg. y S. Felix II, p. y mr.

Santos de mañana.—S. Teodorimo, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. del S. C. de Jesus.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 28 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cadiz, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Coruña para el Sur.
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en Santander, para el Norte.
Cabo San Vicente, en Santander, para Huelva.
Cabo S. Antonio, en Málaga, para Levante
Cabo Quejo, en Málaga, para Poniente.
Cabo Peñas, en Valencia, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Hnelva para Levante
Cabo Palos, en Bilbao y sale el 2.
Cabo Ortegal, en Alicante, para Poniente.
Cabo Creus, en Amberes, para Báltico.
Cabo S. Martin, en Cette, para Levante.
Cabo Esparcel, en Huelva, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Bilbao y sale el 29.
Itálica, en Barcelona, para Levante.
Ibaizabal, en el mar, para Cadiz.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Gijón, para el Sur.
Triana, en Bilbao.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres
Goya, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Montañés, en Cadiz, para Sevilla.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Lista en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Villagarcía, para Sevilla.
Herrera, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Santander, para Sevilla.
Fortuny, en S. Petersburgo, para Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona.
Ciérvana, en Cadiz.
Asnalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Cette.
Segovia, en el mar.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en el mar.
Santa Ana, en Almeria.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Alicante.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 28 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 29.

Jefe de dia: el Comandante de Soria don José Martinez.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide.

Parada: Soria.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.000 arrobas
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.800 arrobas.
Precios: nnevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

00 toros, 02 bueyes 06 vacas 1 novillos 01 nttreros 09 erales 30 añojos, 08 terneras, 002 carneros, 00 machos, 113 ovejas, 2 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 08.243.836 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 28 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados...	9 mañana.	753'0
		3 tarde.	752 2
		media.	752'6
Termómetro.. Temperatura	Máxima......	al sol	45'2
		á la sombra.	38'4
	Mínima......	al aire.	21'8
		reflector	20 2
	A la sombra.	9 mañana.	31'6
		3 tarde.	35'4
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	40'3
		3 tarde.	26'7
	Tensión dol vapor.	9 manaña	13 9
		3 tarde	11'6
Estado de la atmósfera...		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento...	9 mañana.	Snr
		3 tarde.	Oeste
	Fuerza......	9 mañana.	brisa
		3 tarde.	fuerte
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas..			072'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros........			11'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 29 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 57 minutos de la m	Aparece á las 07 y 54 minntos de la m.
Se pone á las 7 y 21 minntos de la t.	Se pone á las 08 y 34 minntos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el dia 29

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 29 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octnbre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.° 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Dia 23 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado.	72'00
» fin corriente	72'22
» exterior.	78'90
Amortizable.	00'00
aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	85'40
» de 1890.	7 '35
Empréstito filipino	91'15
Banco de España.	000'00
Tabacos.	40 '50
Paris vista	27'50
» 8 dias.	72'15
Londres vista	32'15
Nnevo empréstito.	92'15

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para sn ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.° 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.° 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.° 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.° 19.

En el n.° 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.° 6, darán razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.

Dan razón Cervantes 9.



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[1/2] de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Màlaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalà.		4.50 m.
Id: id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salide para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	9 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid. . . .	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados a las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arborjones.	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones.	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas.	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 87	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maiz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 2[illegible]	arroba
Trigo barbilla.	42 á 44	fanega
Id. blanquillo.	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á [illegible]	»
Zahina	30 á [illegible]	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[1/4] de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[1/4] de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[1/2] céntimo en lugar de 1[1/4] de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM 775.

Sevilla: Martes 31 de Julio de 1900

ASESINATO DEL Rey Humberto

Una nueva págins ha escrito el anarquiemo en el libro de los crímenes espantosos que llevan la consternación más profunda al seno de la sociedad honrada.

Carnot, Cánovas, la emperatriz de Austria y ahora sl rey Homberto I de Italia son otras tantas víctimas de los enemigos del órden social, cuyos nombres y cuyo trágico fin constituyen las más fehacientes pruebas de la necesidad inminente que existe de combatir sin tregua, y sin compasión á los que desde el momento en que fuera de la ley se colocan son indignoe de gozar los derechos que por ella se conceden á los ciudadenos honrados.

No se trata de hechos asilados que la maldad de un eer depravado imagine: se trata de nna alianza universal de hienas con capa humsna, á las que es preciso á toda costa exterminar haciéndoles gnerra sin cuartel y combatiéndoles como á fieras salvajes que son.

¡Ay de la sociedad si al anarqnismo se le continua midiendo por el rasero que para los casos ordinarios msrcan las constituciones de los paises civilizados!

***

El asesinato del rey Humberto ocurrió el domingo á lss seis y media de la tarde, en Monze, donde la corte se hallaba de temporada; pero en Roma guardóse impenetrable secreto, y hasta ayer por la mañana no circnlaron noticias.

El rey había ido á visitar el colegio gimnástico que en dicha población existe: Al salir se le aproximó un individuo y le disparó con nn revólver tres tiros.

Uno de ellos dió en el corszón del monarca, produciéndole la muerte en el acto.

El asesino fué detenido. El público pretendió lyncharlo.

Llámsse Angel Basari, y se le cree anarquista.

Ha confesado su delito.

La primera noticia del crímen la tuvo en Madrid el director de Comunicaciones señor marqués de Portago, el cual la comunicó seguidamente al señor Silvela, quien á su vez la participó á San Sebastián al señor Dato para que enterase de ella á S. M. la Reina Regente,

El Consejo de ministros italiano tan pronto como tuvo noticia de lo ocurrido, se reunió en sesión permanente.

Se está en los preliminares para la proclamación del sucesor de Humberto, que á estas horas dsbe haberse verificado.

El príncipe de Nápoles, Víctor Manuel, hijo de Humberto, que se encontraba en El Píreo, fué llamado en el acto.

***

El rey Humberto nació en Turín el día 14 de Marzo de 1844.

Era hijo, como ya hemos dicho, de Víctor Manuel y de la ex archiduquesa Adelaida, perteneciente á la familia imperial de Austria.

Fué bantizado con los nombres de Humberto Renato Carlos Manuel Juan María Fernando y Eugenio.

Era jefe del primer regimiento prusiano de húsares de Hesse núm. 12; propietario del regimiento de infantería austriaca número 28, y estaba condecorado como caballero de la orden prusiana del Aguila Negra y de la española del Toisón de Oro.

La ciudad que le vió nacer, Turín, presenció en el día 22 de Abril del año 1872 el regio enlace del rey Humberto con Margarita de Saboya, hija de Fernando, duque de Génova y hermano del rey Víctor Manuel y de la princesa Isabel, hija de Juan, rey de Sajonia.

De este matrimonio (celebrado en Italia con grandes fiestas públicas), nació en 1869 el principe heredero Víctor Manuel Fernando María.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del desgraciado monarca.

Suceso en Algeciras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Algeciras 28.

Anoche en la playa del Cementerio, fueron muertos tres hombres, que intentaron alijar bultos de tabaco, por los empleados del resguardo de la Tabacalera.

El suceso produjo excitación en el vecindario, que quiso atropellar á los empleados, interviniendo la Guardia civil y fuerza de caballería, evitándose así escenas lamentables y un día de luto para Algeciras.

Cambio de dirección

Circunstancias puramente incidentales han determinado el cambio de la direcciún de LA MONARQUIA.

Aspira la nueva representación de ésta, á armonizar en sus columnas los intereses políticos de todos los conservadores que forman en nuestra provincia el partido conservador, siendo defensor incansable de los ideales políticos de todos. que es el ideal común al partido. y cumpliendo así los fines para que fné creada esta publicación.

Sin apartarnos para nada de la línea política msrcada por nuestro jefe provincial el Excmo. Sr. D. Eduardo de Iharra, procuraremos borrar los resentimientos, si los hay, que la defensa de intereses políticos encontrados haya podido crear entre LA MONARQUIA y cnalquiera de nuestros correligionarios de Sevilla y su provincia, llevando al ánimo de todos el convencimiento de que defenderemos con igual ardor y entusiasmo los ideales comnnes á todo el partido que los que individualmente entrañen y encajen dentro de estos mismos ideales.

Revista Internacional

Como no hs terminado todavía el glorioso certámen de mentiras en que combaten con singular perseverancia chinos y europeos, y del Oriente, región de luz y claridad, eólo tinieblas nos vienen, es de todo punto imposible levantar en tan flaco cimiento ni un edificio infantil de c[illegible] y de muñecos. El soplo más le[illegible] derribaría en tierra fácilmente.

Por otra parte, no parece regular prescindir por ese motivo de los asuntos de China, siendo tan grande el interés que mueven, y el satisfacerlo es un deher imperioso del periodismo. La cuestión ó la tésis es, por fortuna, tan vasta y complicada, tan fecnnda en temores más que en esperanzas y tan pródiga de sorpresas y de desengaños, que casi puede asegurarse qnc, ei no se presta hoy á aplacar la coriosidad del público con noticias recientes, dignas de crédito, ni con comentarios sensatos, fundados en ellas, lleva en cambio en su seno tantos y tan peligrosos problemas, de inflnjo amenazador y funesto á la paz general, y tan inagotable semillero de futuras y graves discordias entre los Estados más poderosos de la tierra, que besta la somera indicación de cualquiers de esas causas de desconfianza y de recelo, para dar más que sobrado alimento á la pluma del escritor más despreocupado.

Hay razones de peso para suponer, sin incurrir en absurdo, que si la codicia mercantil de Inglaterra primero, y después, y á su ejemplo, la de otras naciones civilizadas importantes, hubiesen dejado tranquilo al Imperio chino, sin empeñarse en penetrar en él á la fuerza, hubiera continuado en su vida aislada, estraña y solitaria, sin ver ni tratar á estranjeros, ni conocer ni ocuparse en poco ni en mucho en sus invenciones y progreso. Su aversión y su odio á lo que no es suyo, su estancamiento secular en la senda de los adelantoe útilee, la idea de su propia é incomparable grandeza, su modo especial de ser y de vivir, que á ningún otro se parece, y el amor que siente por su patria, tal como es, sin aditamento ni perfil alguno de fuera, inducen á pesar que quizás transcurriesen centenares de años de despertar, de cnalquier manera, á la vida moderna, de su interminable sueño.

No hay que olvidar que el chino es paciente, constante y laborioso más que ningún otro pueblo, y que así en el trabajo suyo peculiar, como la imitación del ajeno, una vez enterado, no halla en todos los terrenos quien le supere ni aun quien le iguale. El día, pues, en que por necesidad ó por conveniencia se decida ese imperio gigantesco á estudiar y practicar lo que otros hacen, habrá de conseguirlo en breve plazo y en escala enorme, y será un riesgo y un obstáculo formidable para Europa y para todo el mundo. El afán sin previsión ni tregua de riqueza, la ignorancia de lo que son ó pueden ser los chinos, lo mismo que se creía antes de los japoneses, y el esceso de vanidad y de presnnción de los extranjeros, los han inducido á convertirse en maestros y jaleadores involuntarios de tantos millones de hombres que podrán entonces, merced á sus imprudentes lecciones, arruinarlos y perderlos. Tal es, á nuestro juicio, el mal más temible, aunque no inmediato, de las invasiones en China de los extranjeros. La verdadera política de éstos, en ese imperio, si hubiese medio de que reflexionaran algo y se entendieran en el estado actual de las cosas, debiera ser la de dividir ó fraccionar á todo trance á ese coloso é impedir que utilice y aproveche más tarde en su daño tantos recursos y tan considerable fuerza.

El Japón, por su proximidad á China y por su situación floreciente, es la nación que se hubiers arrogado el papel de amaestrar á sus vecinos en los adelantos modernos, si los Estados occidentales no atajaran sus pasos. Hubiera sido entonces hacedero que, á consecuencia de le guerra, hubieran influido enérgicamente en China, iniciado á sus habitantes en los progresos actuales y sustituyendo á la dinastía mandchue, que hoy los gobierna con otra japonesa. Aliados ó estrechamente unidos los dos imperios, é infundiendo nuevo espíritu en el del Medio, hubieran sido ambos una potencia de primer órden, muy capaz de imponer respeto y hasta miedo á las demás, juntas ó separadas.

Esta consideración, que se presenta sin grande esfuerzo á la más vulgar inteligencia, nos induce á mirar como probable el rumor que ha circulado de haber propuesto la China al Japón un proyecto de alianza, no admitido por inoportuno, á pesar de sus ventajas evidentes para ambos. La política esterior china ha sido siempre perspicaz y astuta, y, una vez convencida de los beneficios que ha de obtener de un cambio radical en la vida de sus súbditos, es lo más natural que para lograrlo se entendiera con los japoneses, más bien que con las naciones del Occiden[illegible] más cerca, y las dos razas, aunque no idénticas, tienen más afinidad entre sí que con ninguna otra de las indo-germánicas.

Entre los chinos abundan los mogoles y demás tártaros y los mestizos de unos y otros, y los japoneses, según se asegura, son una raza mestiza de mogoles y de ainos, los indígenas de las diversas islas que componen el territorio japonés, refugiados hoy en las llamadas Kuriles, situados al Norte. Aunque las lenguas de estos dos pueblos no tengan nada comun, siendo monosilábica, ó de las más primitivas, la de los chinos, y aglutinante, ó más adelantada, la del Japón (parecida en esto al vascuence, no á las de fusión, como la nuestra, el aleman, ruso, etc.,) es innegable que siempre ha habido trato y comercio entre ambos imperios, y que la civilización anterior del imperio del sol naciente debe su origen á los chinos.

Sin embargo, ni ahora ni en esa ocasión podía aceptar el Japon una alianza, que deseaba y le convendría, ante las dificultades que habían de suscitarle las potencias occidentales, y Rusia principalmente entre ellas. Ninguna se resigna á perder lo que espera ganar más pronto ó más tarde.

Tal es, y no otra, en nuestro sentir, la causa primera de la desunión y del desconcierto que se nota en los gobiernos de todos los aspirantes á la herencia de China, aparte de la oscuridad impenetrable, existente hasta la fecha, en cuanto se refiere á los asuntos de Oriente. Muy torpe y confiado será el Japon si, por su posición favorable y sin garantía general y previa, se lanzase el primero en una empresa arriesgada y en provecho ajeno. Pero tambien es de sospechar que es punto casi imposible, dada la premura del tiempo, que sobre esta cuestión especiosa se pongan de acuerdo los demás interesados, y que sin contar con él decidan los japoneses esponerse en un juego de probable pérdida.

Creemos, por tanto, que hasta el momento presente nada hay resuelto y convenido entre los invasores europeos, americanos y asiáticos de China, y que el único propósito común que los anima es defender cada uno lo suyo como mejor pueda y con entera libertad, y el de mantenerse en lo posible á la espectativa, acomodándose á las circunstancias y esplotándolas en su beneficio, sin otra mira por ahora que ver venir los sucesos y acumular datos y argumentos para pedir despues indemnizaciones cuantiosas que, no habiendo de consistir en dinero, se trasformen en cesiones de territorio ó en ganancias materiales de todo género.

Pero en esto, como en las demás cosas del mundo, el hombre propone y Dios dispone.—*E. M.*

Agasajos à Cano y Cueto

Cádiz 29.

El Sr. Cano y Cueto ha recibido del Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«San Sebastián 29, 9·50 n.

Ministro Gobernación á Gobernador.

He leido con satisfacción telegrama de V. E. referente al acto entrega Gran Cruz, con cuyo motivo nuestros amigos hicieron calurosas manifestaciones de adhesión al Gobierno.

Sírvase dar las gracias á todos y V. E. reciba mi cordial felicitación.

Telegramas de ayer

Madrid 29.

El día primero de Agosto se restablecerán las garantías en Valencia.

—El presidente del Consejo de ministros ha desmentido el rumor de ir en Octubre próximo S. M. el Rey á París.

Respecto á los asuntos de China, cree que los ministros plenipotenciarios se hallan en Pekín en rehenes.

—El señor Burell ha retirado la dimisión que presentó del cargo de Gobernador civil de Jaén.

—Los panaderos huelguistas de Madrid continúan en la misma actitud.

Los obreros se muestran intransigentes, abogando por la creación de una gran fábrica donde se elaborara el pan por cuenta de los operarios.

—Desde San Sebastián:

Desmiéntese el viaje del Rey Francisco para visitar á SS. MM.

Es seguro que irán los *destroyers* á visitar el *Giralda* en la excursión marítima que hará la Corte.

Firmóse un crédito de 132 000 pesetas para la traslación del ministerio de Estado.

El príncipe Carlos de Caserta marcha á París.

Verificóse la fiesta náutica en el puerto, presenciándola los Reyes y una gran multitud.

—Italia ha prohibido la exportación de armas á China.

Se ha formado el gobierno provisional de Tien Tsin con un coronel ruso, otro inglés y otro japonés.

El virrey de Cantón ha negado al cónsul de Italia los medios de comunicar con Pekín, alegando sus decretos.

—Telegrafían de Valencia que resultó solemne la recepción Benlliure y Sorolla, nombrándoseles hijos predilectos y descubriendo las lápidas de las calles á que se les ha dado los nombres de tan insignes artistas.

—El señor Silvela estudia el proyecto de colonización de los nuevos territorios presentados por el general Salcedo.

—Se habla de una nueva combinación de gobernadores.

—En la provincia de Pelcheli (China) reina un hambre horrible.

Los chinos piden víveres á Tien-Tsin.

Es comentada la independencia que observa Sir Seymur en sus operaciones.

Rusia pide energía en China sin llegar á ser guerra sin cuartel.

De Yolivama dicen que los chinos de Antong han atacado á los coreanos y japoneses.

—Telegramas de París dicen, que el martes comenzarán las conferencias entre los delegados ingleses y boers para concertar la paz

—De San Sebastián dicen que don Cárlos de Borbón príncipe de Caserta ha declarado que aunque heredó sangre, no heredó las ideas del Pretendiente.

—El señor Silvela marchará á San Sebastian el 2 de Agosto.

De Chipiona

Como es numerosa la colonia sevillana que se reune durante el verano en el pintoresco pueblo de Chipiona, creemos de utilidad la publicación de los festejos y diversiones que han de celebrarse durante esta temporada en dicha villa.

Día 19 de Agosto. Magníficas carreras de caballos á las tres de la tarde en el espacio de playa que media desde el Faro al santuario de Nuestra Señora de Regla, en cuyos programas de las mismas se detallarán las condiciones, como así mismo los premios que han de obtener los vencedores.

Día 26 de Agosto y 2 de Septiembre. En las tardes de dichos días se efectuarán carreras de cintas de lanchas en la plaza del Amarradero y Cruz del mar, adjudicándose premios á estas últimas.

Días 7 y 14 de Septiembre. En las noches de dichos días habrá veladas en las inmediaciones del santuario de Ntra. Señora de Regla, quemándose vistosos fuegos artificiales, y habrá globos é iluminación á la veneciana.

Días 8 y 15 de Septiembre. Festividad y octava de Nuestra amantísima Patrona, la milagrosa imágen de la Virgen de Regla. teniendo lugar en su santuario solemnes funciones y procesión á las diez de la mañana de dichos días, y por la noche sorprendentes fuegos artificiales en la plaza de la Constitución, iluminándose las calles del Duque de Almodóvar del Río, Isaac Peral y Sagasta, terminando la noche del 15 con una solemne retreta.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

OPINIONES TÉCNICAS

El Imparcial ha comenzado á publicar opiniones de catedráticos acerca de las reformas llevadas á cabo recientemente por el ministro de Instrucción pública, señor García Alix. La primera de esas opiniones técnicas es la del señor Royo Villanuva, catedrático de Derecho de la Universidad de Valladolid, que aplaude el decreto referente á la segunda enseñanza; elogia también la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, y alaba, con justicia, al señor García Alix por haberse inspirado en el consejo de personas competentes para preparar su campaña de reformas.

Es indudable que pocos ministros han consagrado á las cuestiones de instrucción pública tal deseo de acierto, tal actividad y tal suma de estudio y de trabajo, en tan corto espacio de tiempo, como el señor García Alix. Podrán discutirse algunos puntos secundarios de sus reformas; pero la orientación de las mismas y el deseo de levantar el nivel de la cultura nacional que en ellas se advierte, hacen honor al ministro de Instrucción pública.

Pago á los maestros

La *Gaceta* publica un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, disponiendo que el pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza corra á cargo del Estado.

Hé aquí los principales preceptos de la parte dispositiva:

«Las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria tendrán, como hasta aquí, carácter municipal; pero, en lo encesivo, el pago de las mismas correrá á cargo del Estado, previo ingreso en las arcas del Tesoro de los fondos necesarios de aquella procedencia.

Los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial ingresarán directamente en el Tesoro al mismo tiempo que los cupos y cuotas de que proceden, quedando derogado lo dispuesto por el artículo primero del real decreto de 19 de Abril de 1896.

Los demás recursos que se destinen al pago de estas atenciones ingresarán también en el Tesoro en la forma que se determine.

Los delegados de Hacienda en las provincias asumirán las funciones de ordenadores de los pagos de primera enseñanza cesando en dicho carácter los gobernadores civiles que hoy las ejercen por su calidad de presidentes de las juntas de instrucción pública.

El pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza continuará verificándose por trimestres vencidos.

Se dispone que queden suprimidas

las cajas especiales de fondos de primera enseñanza de las provincias, las cuales serán liquidadas por las juntas de Instrucción pública de que dependen, ingresando en el Tesoro los saldos que resulten el día último del actual trimestre á favor de los Ayuntamientos y por cuenta de éstos.

Las prescripciones del decreto empezarán á regir desde el día 1.º de Octubre próximo.»

El calor

No es solo en Sevilla donde el sol nos achicharra la sangre haciéndonos vivir á la temperatura del frito.

La prensa de todas partes se ocupa del excesivo calor que se deja sentir este año.

De Madrid dicen lo siguiente:

«El calor verdaderamente insoportable que se deja sentir desde hace varios días, adquirió hoy proporciones tales como no se registran parecidas en años anteriores, marcando el termómetro, colocado en la sombra, desde las once hasta las cuatro de la tarde 41 grados y 7 décimas, y como á ésto que no es poco se agrega una pesadez grande en el ambiente, pesadez producida por el aspecto tormentoso del horizonte, se comprenderá perfectamente que los que tienen la desdicha de vivir, si esto puede llamarse vida, en este horno permanecen encerrados durante el día en sus casas, esperando que con la desaparición del sol se haga más tolerable la estancia en las calles, cosa que hasta ahora no dá el resultado apetecido, pues es casi tan intolerable el calor de noche como de día.»

En París hubo anteayer ocho casos de insolación, tres seguidos de muerte.

El barómetro baja en el Oeste de Europa.

En Lóndres el calor es tan extraordinario, que los magistrados han prescindido de la peluca tradicional, é igualmente el *speaker* de las Cámaras ha hecho lo mismo.

Esto no ocurría desde 1660.

La etiqueta inglesa ha sufrido rudos golpes con motivo del calor.

El príncipe de Gales se ha presentado en las carreras de caballos con amplio traje de piqué y sombrero flexible; los lores y diputados van á la Cámara en trajes blancos y de rayadillo, y sombrero de paja ó un casquete de tela muy fina.

Las manufacturas de sombreros de paja han vendido varios millones para todo el Reino Unido.

El precio de estos sombreros es de tres chelines una de las marcas más acreditada.

Las faltas de respeto á la tradición y á la etiqueta que cometen los graves lores de la Gran Bretaña y los funcionarios de la administración de justicia están disculpadas por el terrible calor que se ha sentido en Lóndres, donde el termómetro ha pasado de los 39º.

El consumo de hielo ha sido en uno de los anteriores días superior á un millón de kilos.

De Barcelona dicen que el calor es allí sofocante La temperatura al sol se elevó ayer á 51º.

En el pueblo de La Granada, inmediato á Villafranca del Panadés, se ha incendiado un bosque, calculándose ascienden las pérdidas por este siniestro á 5.000 duros.

Londres 28

Los calores siguen siendo horribles.

Hállanse paralizados por completo en los muelles los trabajos de descarga de barcos.

Desde principios de la sema última se han registrado en los Hospitales 400 casos de insolación.

Por efecto de la elevación de la temperatura, se han dilatado los rails en algunas vías férreas, ocasionando descarrilamientos, como los ocurridos ayer en las líneas de Blakpool á Dewsburgp y en la de Brighton.

En ambos siniestros hubo bastantes víctimas.

Desórdenes en Francia

París 28

Los últimos despachos recibidos dicen que en Fougeres se han reproducido los desórdenes con motivo de la huelga de los obreros de la fábrica de calzado Doussin y Compañía.

Los huelguistas saquearon los talleres, causando grandes destrozos y amenazando incendiar el edificio.

La policía tuvo que intervenir para poner coto al desenfreno de los descontentos, los cuales llegaron á parapetarse y resistir á la autoridad, haciendo algunos disparos de revolver.

Han resultado heridas más de 60 personas entre alborotadores y guardias.

Se ha restablecido el orden.

Muchos obreros han sido detenidos y procesados por resistencia á la fuerza armada.

Horrible parricidio

En Aya (Guipúzcoa), un hijo desnaturalizado mató á su padre en el monte Iturriez. Sostuvieron padre é hijo una reyerta, porque el primero debía al segundo cinco pesetas El infeliz padre, tratando de poner término á la cuestión suscitada, dijo: —«No te apures; ya sé que te debo cinco pesetas, pero tengo para pagártelas. Mira (sacando del bolsillo del pantalón unas llaves y mostrándoselas), en el arca cuento con cerca de cuatro mil reales.» Poco después, cuando el infortunado casero se disponía á cerrar la rústica puerta de una heredad cercada, recibió por la espalda y á mansalva, dos disparos de arma de fuego, atravesándole el cuerpo los proyectiles.

El desgraciado, huyendo de su criminal hijo, pretendió llegar á una casería inmediata pidiendo auxilio, pero después de dar algunos pasos vaciló y cayó en tierra, mortalmente herido y echando borbotones de sangre por los cuatro orificios que le abrieron los proyectiles.

El parricida, que se llama José Francisco Tejería, ha sido preso.

NOTICIAS

El domingo se verificó en la Catedral de Cádiz la solemne consagración del Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe doctor don Manuel Cerero y Soler.

Asistieron al acto los señores arzobispo de Valencia, los obispos de Cindad Real, dimisionario de Pamplona, de Lyetra y de Cádiz, así como también las primeras autoridades civiles y militares y muchas personas distinguidas.

Después de celebrado aquel hubo recepción en el Seminario, siendo muy felicitado el nuevo obispo.

A las tres de la tarde, se reunirá hoy en el Ayuntamiento, para constituirse, la Junta municipal del censo de población.

Por Real orden han sido nombradas profesoras numerarias de las Escuelas Normales pe Badajoz y Córdoba respectivamente, las señoras doña María Mora Márquez y doña María Guerra.

Con objeto de subvenir á los gastos que ocasiona la publicación del *Album de la Prensa Nacional y Extranjera* que en homenaje á Castelar prepara el *Diario de Cádiz*, se ha publicado una notable hoja que constituye un curioso recuerdo de los juicios que á su muerte mereció el gran tribuno, de los principales periódicos del mundo y que se vende en Sevilla al precio de diez céntimos en la casa Bergali.

La Dirección general de Contribuciones ha remitido á esta Delegación de Hacienda las siguientes circulares:

Una trasladando la Real orden resolutoria de un expediente sobre liquidación practicada para el pago de la contribución correspondiente al representante en Guadalajara de la Compañía arrendataria de tabacos, cuya disposición amplía en parte la de 8 de Diciembre de 1894.

Otra trasladando la Real orden que modifica la de 20 de Mayo de 1899 sobre venta de tocino, jamones, etc., en los cajones situados en los mercados, y otra trasladando la Real orden, por la que se crea un epígrafe núm. 31 clase 3.ª de la Sección 1.ª tarifa 5.ª de patentes, con arreglo al cual deberán contribuir desde el próximo ejercicio de 1901 los establecimientos ú obradores de planchado.

El gobernador civil ha convocado á la Diputación provincial á sesión extraordinaria, para el día 9 y siguientes del próximo mes de Agosto, para la toma de posesión de los nuevos diputados y nombramiento de secretario de la expresada Corporación.

El gobernador civil ha impuesto dos nuevas multas de 500 y 250 pesetas á la compañía de los ferrocarriles andaluces, por faltas en el servicio.

Debiendo proveerse por oposición 40 plazas de la escala inferior del cuerpo de Aduanas, según dispone la Real orden de 20 del actual, la Dirección del ramo hace saber á los aspirantes que desde ayer hasta el día 27 del mes de Agosto próximo inclusive se admitirán en la Dirección las solicitudes de los interesados, escritas de su puño y letra en papel del sello correspondiente y acompañadas de los documentos, legalizados en debida forma, que acrediten:

1.º Ser español y mayor de diez y ocho años.

2.º No tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.

3.º Observar buena vida y costumbres.

4.º Haber sido aprobado en el examen previo á que se refiere el artículo 10 del reglamento del Cuerpo.

En el acto de la presentación de la solicitud documentada, los interesados deberán proveerse de la correspondiente papeleta de examen, previo abono de 40 pesetas en concepto de derechos

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios, con arreglo á los programas aprobados por Real orden de 23 de Diciembre de 1895 y publicados en las *Gacetas* del mes de Enero de 1896.

A las cuatro y media de la tarde del día de mañana se constituirá la Junta provincial de reformas sociales. Al efecto se ha interesado telegráficamente á los alcaldes cabezas de partido, comuniquen á este Gobierno e nombramiento de vocal y suplente que representen á dichos partidos y que se persone el propietario á dicha hora en el Gobierno, provisto del nombramiento que lo acredite como tal.

Varios industriales del Postigo del Aceite, compañeros del desgreciado José Martínez Guardiola, se dedicaron ayer á recaudar fondos para los huérfanos de su infortunado compañero, llegando á reunir en poco tiempo cuatrocientas sesenta y seis pesetas 55 céntimos.

En el Ayuntamiento de La Luisiana se verificará desde el 1.º al 5 de Agosto próximo la cobranza del tercer trimestre del repartimiento de consumos y el de arbitrios extraordinarios.

La Dirección general de Contribuciones ha remitido á esta Delegación de Hacienda dos circulares: una trasladando la real orden por la que se autoriza á los fabricantes de embutidos para salar y vender los residuos y grasas de su fabricación, pagando por tal concepto el 50 por 100 de la cuota asignada á la industria comprendida en el epígrafe 284 de la tarifa 3.ª, y otra trasladando la real orden por la que se declara que los individuos que se dediquen á criar ó embocar vinos para la exportación, deberán hallarse matriculados en los epígrafes 226 ó 227 de la tarifa 3.ª

Por término de veinte días, que empezarán á contarse desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, se hallará de manifiesto al público, en la sección de Obras públicas de la Secretaría municipal, el plano de alineación para abrir una calle que, arrancando en la de San Luis, termine en la de San Julián, con el fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que juzguen oportunas y convenientes á sus derechos.

En este Gobierno civil ha presentado don Manuel Martínez de Tejada solicitud de registro para la mina de hierro, de 26 pertenencias, titulada *Anita*, enclavada en término del Castillo de las Guardas.

Don Francisco García Romero y León, ha presentado otra para la de igual metal, de 33 pertenencias, denominada *Dolores*, término de Villanueva del Río, y doña María del Rosario Garvey, marquesa de San Juan, otra para la de hierro conocida por *Los Alguaciles* término de Utrera.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 31 de Julio de 1900.

El 9 de Agosto próximo se reunirá la Diputación provincial en sesión extraordinaria para aprobar las actas de los 4 diputados elegidos el 22 del actual mes.

—Por la jefatura de Obras públicas se multa á la Compañía de los ferro-carriles Andaluces en 250 pesetas por falta en el servicio.

—Circular para la busca de caballerías.

—Registro de las minas Rosa y Nuestra Señora de la Salud, término de Martín de la Jara; San Antonio, término de Fregenal de la Sierra, y Luisita, término de Garrobo.

—Providencias judiciales. —Por el juzgado del Salvador se declara en concurso necesario de acreedores á don Manuel Benjumea y Burín.

—Citaciones por el juzgado del Salvador de esta ciudad y el de Cazalla de la Sierra.

—El juzgado de Utrera vende el 10 de Agosto un crédito de 730 pesetas y una casa en Alcalá de Guadaira.

—Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia hasta 1.º de Junio último.

Sucesos

Estando en el balcón alto de una casa de la plaza de los Carros dos individuos que recogían y entraban por aquél varios sacos de paja, uno de ellos abrió el gancho de la garrucha con ayuda de la cual se subían, arrastrando á uno de los operarios, llamado Manuel Casero Díaz, que estaba agarrado á la cuerda, el cual, por fortuna, cayó sobre uno de los fardos que estaba en el suelo y desde él fué á dar contra las piedras.

Resultó con una herida contusa en la cabeza, fractura del cúbito y radio derechos, fuertes contusiones y conmoción cerebral.

Se le curó en la casa de socorro de San Lorenzo.

—En el camino de Alcalá del Río fué sorprendido anteanoche por tres individuos el cosario Antonio Núñez, y lejos de amedrentarse se resistió valerosamente.

Los malhechores le dispararon tres tiros que por fortuna no hicieron blanco, y él, sacando una pistola, hizo dos disparos, lo que bastó para que aquéllos huyesen.

—En el cortijo *El Segador*, término de Ecija, ardieron el domingo tres almiares de paja, quemándose además unas catorce fanegas de terreno de gavillas, de cebada, 30 de trigo y 220 carretadas de paja, todo valorado en 7.500 pesetas.

—En el de *Las Barracas*, de iguales propiedad y término, ardió el mismo día una era, siendo considerables las pérdidas.

Noticias religiosas

Por estarse en el Año Santo no se pueden ganar las indulgencias del Jubileo de la Porciúncula en igual forma que en tiempo ordinario. Visitando los templos se gana indulgencia, pero solo para los difuntos, no habiendo en ese extremo excepción alguna de iglesias.

Solamente en la iglesia del convento de la Porciúncula, en Asís, se pueden este año ganar las indulgencias de ese Jubileo para muertos y vivos.

Los festejos en Dos-Hermanas

De verdadero acontecimiento pueden calificarse las fiestas, tanto religiosas como profanas que han tenido lugar en la pintoresca villa con motivo de la tradicional velada que en los días de Santiago y Santa Ana se celebra.

Las dignas autoridades de que, gracias á Dios, gozamos, han dado pruebas harto palpables de sensatez y de buen gusto, organizando unos festejos que siempre se recordarán con fruición por los honrados doshermanenses.

Enemigos de prodigar inmerecidas alabanzas, nos abstendríamos hoy de tributarlas, sinó re-altara, como de todos es sabido, la meritoria y por muchos títulos labor de la actual corporación municipal.

Y hasta de preámbulos.

El pasado día 25, cuando el luminar del día no había hollado aun con su ignea planta los umbrales de su alcazar de Oriente..., (*vade retro, Musa!*) la banda de música del pueblo recorrió las principales calles tocando alegre diana, teniendo lugar acto seguido la procesión del Stmo. Corpus Christi, á la que asistieron á más de los empleados del Ayuntamiento todas las hermandades y asociaciones religiosas de la villa con sus insignias respectivas.

Las casas todas lucían en sus balcones vistosas colgaduras, tapizaban el pavimento yerbas aromáticas y poblaban los aires los acordes de la música. En toda la carrera fué indescriptible el entusiasmo, arrojando de muchos balcones al pasar la Custodia una verdadera lluvia de flores, como tributo amoroso al Dios de la Eucaristía.

Finalizado tan solemne acto, en el que rivalizó el orden con la compostura y devoción de los asistentes, sirvióse en las salas capitulares un espléndido refresco en el que más de cuatro debilitados estómagos hallaron su lenitivo en las pastas y confituras y en la clás ca é imprescindible *manzanilla*.

A las diez, estruendosos repiques de campanas anunciaron la solemnidad religiosa que en honor del Señor Sacramentado iba á celebrarse, no tardando mucho en verse completamente invadidas por los fieles las naves del espacioso templo, á pesar del calor so focante con que el sol le plugo regalarnos.

Si no hubiese quien de minucioso me tildara, hablaría *largo y tendido* de tan majestuoso acto; pero como aun no es poca la tela que queda por cortar, y para no pecar de prolijo, bástame decir que la misa fué admirablemente interpretada, no obstante haber sido muy escaso el tiempo que ha tenido para ensayarla, por la banda del pueblo bajo la acertada dirección de su nuevo maestro el inteligente y conocido músico D. Rufo Miranda, que recibió por su esmerado trabajo muchas y calurosas felicitaciones.

La cátedra sagrada fué ocupada por el joven presbítero hijo de este pueblo D. Rafael Rodríguez, quien en períodos brillantes y con facilidad pasmosa disertó cerca de una hora sobre la restauración del mundo por el Sacramento del Amor, inspirándose en las palabras del Apóstol *Instaurare omnia in Christo*, plan tan oportuno como bello, que desarrolló con arrebatadora elocuencia, logrando mantener viva la atención de los concurrentes.

Y pasemos á otra cosa. Improba mejor dicho, imposible juzgo la tarea de describir el hermoso panorama que ofrecía la alameda de Alfonso XII, centro principal de la velada, donde lucían sus hechizos? las jóvenes de la localidad, lujosamente ataviadas.

Las esbeltas palmeras arrulladas blandamente por las nocturnas brisas (vaya una ración de númen), el sordo murmullo producido por una muchedumbre alegre, iluminadas la torre y las fachada de la iglesia por farolillos multicolores, arcos ligeros de follaje exornando su atrio y sus cornisas, aquí las destempladas voces de los turroneros pregonando su almibarada mercancía, allí las inarmónicas notas de un pianillo de manubrio desertado de Sevilla, entoldada materialmente la plaza por infinidad de farolillos á la veneciana artísticamente distribuidos, centenares de banderas y gallardetes ostentando en sus astas alegóricos escudos, la banda municipal dejando oir lo mejor de su repertorio, todo formaba un conjunto tan admirable y tan *sui géneris*, que más de una vez creíamos ser trasportados en brazos de benéfica hada á los jardines encantados de la Alhambra ó á la ciudad bella de las góndolas tan cantada por los poetas.

Las tres tardes hubo elevación de graciosos *fantoches* y por la noche se quemaron bonitos fuegos artificiales, mereciendo especial mención los de la segunda noche, en que, como vulgarmente se dice, quemó el último cartucho el renombrado pirotécnico D. Emilio Arce, quien simuló con cohetes de varias clases, culebrinas y luces de bengala una batalla, en la que con el estallido de los morterazos y con los secos truenos de las ruedas voladoras formaban bello contraste los sonoros ecos de las cornetas y los marciales toques de la música que parecían indicar el estado de la lucha. Sin dejar de ser imparciales, crea el señor Arce que no salió derrotado en su batalla.

El día 26, después de salir procesionalmente acompañada por su numerosa hermandad y por las autoridades la antiquísima y bella efigie de nuestra Patrona Santa Ana, hubo función religiosa en la que, como en el día anterior, ofició la misa con no menos acierto la banda, estando encargado del panegírico nuestro celoso é incansable Párroco D. Antonio Romero, quien puso de relieve con su fácil palabra los méritos de la Madre de la Virgen, haciendo de paso la historia de los innumerables beneficios que Dos Hermanas le debe á su Patrona excelsa.

No cerraré esta crónica, si tal título merecen estos mal hilvanados apuntes, sin dar las más expresivas gracias á los innúmeros forasteros que nos han honrado con su presencia, y cuyos nombres omitimos por no hacernos pesados.

Y reciban, para concluir, nuestra más cordial enhorabuena el distinguido caballero D. Jesús de Grimarest que tanto y tan desinteresadamente trabaja en pro del bienestar del pueblo, como tambien todas las autoridades que no han escatimado medio alguno ni han omitido sacrificios por que resulte la verbena de Santiago una cosa digna de vil a tan hermosa.

Plácemes mil al Director de la banda don Rufo Miranda por su laboriosidad y acierto, como también al señor Arce que ha sabido cumplir admirablemente su cometido.

Como nota final, en la noche del sábado se ecordó por el Ayuntamiento reunido en sesión, rotular con los nombres de Sagrado Corazón de Jesús y Santa María Magdalena, respectivamente, las calles Valera Gómez y Caro Sánchez.

A la culpable apetía que siempre pareció ser el distintivo del pueblo, he reemplezado la actividad más prodigiosa, las mejoras en breve plazo realizadas y otras de no poca trascendencia que se llevarán á la práctica: á le vista están.

Continúe por este camino el pueblo de Dos Hermanes, y no tardará mucho el día en que sea el verjel florido en que se solacen propios y extraños, y quien sabe si más tarde un populoso barrio no indigno de la capital de la región endalnza.

El Corresponsal.

Apuntes taurinos

Los de Palha.—Félix Tágua.—El Camisero.—Francisco Palomar.—Debe repetirse.

Asistió escaso público á la fiesta que se celebró anteayer en nuestro circo; pero los pocos espectadores que presenciaron la corrida, salieron satisfechos de ella, pues realmente fué de las más alegres que este año se han organizado.

El ganadero portugués, D. José de Palha Blanco, presentó una novillada excelente, por sus resultados, destacándose por su presentación los toros lidiados en primero, tercero y quinto lugar, de trapío inmejorable, de bien puestas defensas y finos.

El segundo y el sexto, fueron más jóvenes, de menos kilos y defectuosa encornadura.

En cuanto á sus condiciones en la lidia, bien se puede asegurar sin equivocarse, que sin llegar á hacer pruezas cumplieron en todos los tercios y más juego hubiesen dado de emplear con ellos una lidia más ordenada, por que aburriéndolos á capotazos, picándolos en los bajos y banderilleándolos cerca de las pezuñas, los toros más brevos y nobles concluyen por defenderse y buscar cualquier salida antes que sufrir tan traicionera lidia.

Y el domingo hubo de todo lo apuntado y mucho más; tanto, que en la suerte de varas del quinto animalito, el más codicioso de los que se corrieron, se ensañaron con él, durante la suerte de varas, tres picadores, seis peones y los tres espadas, y todos empeñados en que hiciera la pelea por el lado contrario y acosándolo para ello del modo más ignominioso.

Díganme ustedes ahora, si toros DESECHOS DE TIENTA, sujetos á procedimientos tan inoportunos, pueden de ninguna manera, concluir sin apuntar algún defecto.

Y conste que los presentados por los bichos portugueses, fueron tan fáciles de corregir, que los espadas lo consiguieron sin tener que esforzarse ni comprometerse.

Creo, pues, que, salvo mejor opinión, la novillada de anteayer ha sido de las mejores en conjunto, en lo que al ganado se refiere.

Félix Tagua, primer espada, á juzgar por el trabajo ejecutado, puede considerársele como un lidiador valiente, parado, y con cierta soltura en el manejo del capote y de la muleta.

Sin embargo, como los extremos siempre son perjudiciales, á mí se me antoja que tanta confianza puede perjudicarle, el día que tenga que entendérsela con un torillo de esos que se revuelven con prontitud y arremeten con codicia; porque Tagua al finalizar un quite ó un pase de muleta se quede convertido en *estátua*, y el toro que no le deje reponerse le va á dar un disgusto.

Tan fino es su temperamento, que hay momentos en que parece que el torero está toreando de salón en su casa, al lado de su hermano y maestro.

No obstante, el público le agrada ese toreo de brazos que tan poco generales, y lo aplaude con verdadera complecencia.

Anteayer, Tagua, muleteó á su primero desde buen terreno, y metió un pinchazo que determinó en el animal tan honda pena que por no sufrirla se murió.

El diestro estuvo conforme con la determinación del bicho y ordenó al cachetero que lo finiquitase.

Al segundo lo toreó también cerca y tranquilo y corto y recto atizó un zopapo que produjo entosiasmo en las masas.

En quites muy activo y con los palos con más voluntad que fortone.

De *El Camisero* sigo creyendo lo mismo que el primer día que lo ví torear.

Es un novillero que empieza por tomar precauciones; que no tiene grandes ánimos ni habilidad, aunque lo domina un amor propio excesivo y una vanidad sin ejemplo.

Anteayer ni dió un pase completo, ni entró recto á estoquear más que una vez, y esa fué la que agarró una buena estocada.

En el primero suyo, por su pesadéz recibió un aviso, y en el quinto tuvo la suerte de coger el volapié citado.

En este toro le ofreció Tagua los palos, negándose á cojerlos, y en el sexto el hombre, vencido por su orgullo, lo pidió voluntariamente, colocándolos muy desiguales.

Palomar me pareció anteayer un matador *hecho*. Su toreo no es fino, ni de adorno, pero lo ejecuta todo á conciencia, parando mucho, y entra á herir muy cerca, perfilándose muy bien, metiendo el hombro izquierdo, y saliendo de la suerte con gran limpieza.

Al que ocupó el tercer lugar lo tomó de muleta muy cerca, completando los pases, y de primera intención arrancando como una bala colocó un pinchazo que valió por toda la corrida.

Después siguió con una algo delantera y terminando con dos intentos de descabello.

Al último lo toreó también cerca pero cometió la torpeza de quererlo recibir, y por eso la madia estocada de primera le resultó baja por el lado contrario.

Luego dejó al volapié una muy buena llegando con la mano al pelo.

Quitando activo y oportuno.

De la plaza lo sacaron á hombros.

Picando ninguno.

Con los palos y en la brega, Beena y Vega.

Caballos 6.

CRISPULÍN.

Nota: La empresa, si quiere ganar dinaro, debe sacar nuevamente á Palomar y á Tagua.

La afición se ha reanimado algo con estos dos toreros y hay que aprovechar las reacciones favorebles.

Consejos higiénicos

LOS BAÑOS

Los baños fríos son aquellos que se toman á la temperature que tiene el agua de los ríos en el verano.

Los efectos primeros del baño frío consisten en una pronta sustracción del cuerpo, contracción de los basos capilares, suspensión de la exhalación ligero temblor convulsivo, respiración irregular y otros.

Al salir del baño y una vez seca la piel cesan paulatinamente los fenómenos indicados y empieza la *reacción*.

Los baños fríos serán completamente estimulantes ó verdaderamente tónicos, y también llegan á ser debilitantes, según las circunstancias. Pueden ser útiles en verano, y desde luego no convienen á los viejos, ni á los reumáticos, ni á los gotosos, ni á los de pecho irritable.

Se deben tomar cuando el cuerpo esté bien descansado y nunca mientras se esté sudando ó con la piel caliente, saliendo inmediatamente de sentir el primer escalofrío ó estremecimiento.

Después del baño no conviene entregarse á ningún ejercicio activo ó fatigoso, pues en ese caso se pierde el efecto refrescante que se busca.

Los baños templados deben tener una temperatura agradable al cuerpo, sin contar para nada el termómetro. El mejor termómetro es la mano del que se ba de bañar.

Sus efectos deben limitarse á dejar la piel limpia de todas las concreciones acumuladas por el polvo y el sudor. Esta clase de baños convieue á todas las edades y á todos los temperamentos, pudiendo tomerse en todas las épocas.

Aunque el agua que se emplea puede estar compuesta por la adición de líquidos aromáticos ó jabones, la higiene no admite otros baños que los de agua pura de manantial da río ó de pozo, pues el agregar á otros cualquiera otra sustancia los convierte en medicinales.

Los baños de limpieza, pues, han de ser de agua pura y potable, elevada á la temperatura que convenga y sin mezcla ni aditamento de ningún género.

De Sociedad

Se encuentra en Vichy el señor Peralta.

—Nuestro estimedo amigo el señor don Luis Hoertas, saldrá en breve para un balneario del Norte.

—Ayer marchó al campo nuestro querido amigo el diputado á Cortes señor marqués de Torrenueva.

—En el expreso del jueves saldrán de esta capital el señor don Manuel Benito, que marcha á San Sebastián; don Manual Tobías y su distinguida hija, con dirección á Vichy y París; para este punto, tocando en San Sebastián y acaso en otro puerto del Norte, el señor don Miguel Alava.

También tiene pedido asiento en los vagones de la compañía Internacional le señora viuda de Conche Sierra, que saldrá en breve con su bella hija.

—Ha dado á luz con felicidad una niña la señora de don Manuel Calzada.

—Se encuentra en Liérganes el duque de Rivas.

—En la última tirada de pichones se tiraron seis piñas á un pájaro: la 1.ª la dividieron entre don Basilio del Camino y don Gonzalo Bilbao; la 2.ª, el señor Camino y don Juan Héctor; la 3.ª, el señor Camino y don Manuel Grosso; la 4.ª, este último y el señor Héctor; la 5.ª, la ganó don José de Toro y Hoyos, y la 6.ª don Basilio del Camino.

La tirada resultó en extremo animada.

—Se encuentra accidentalmente en Sevilla el señor don Polión Zuleta.

—Han regresado de su viaje de bodas los nuevos esposos don Manuel Alpériz y Morales y doña Rosario Cordón de Alpériz, cuyo enlace se efectuó en esta capital á principios del corriente.

Después de haber visitado Lourdes han recorrido varias capitales de España y el extranjero.

ALCANCE TELEGRÁFICO

30 Julio.

Del extranjero:

Londres.—Reina completa tranquilidad en Canton.

—Sábese que un buque aduanero chino se dirije á Haivan para proteger á los extranjeros.

—En Wuchan se han colocado pasquines, excitando al pueblo contra los extranjeros.

Shanghay.—Ha llegado un tren con extranjeros y nuevos buques de otras tantas potencias.

Actualmente hay 2.500 chinos fuertes en Wusung y 3.000 en el arsenal.

Llegan nuevos destacamentos.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica el reglamento para la aplicación de la ley sobre accidentes del trabajo.

Contiene 72 artículos mas uno accesorio, divididos en siete capítulos, cuyos epígrefes son: *Obligaciones, Intervenciones, Reclamaciones, Previsión de los accidentes del trabajo, Responsabilidades, Seguro sobre los accidentes.*

—Nos dicen de San Sebastián que durante la fiesta náutica de anoohe estalló un morterete, causando tres heridos graves, de los que uno solo tiene 17 heridas y quemaduras.

—De Ciudad Real telegrafían ha enloquecido la mujer de un operario muerto en las minas de Horcejo, gritando incesantemente: ¡Pobres hijos! ¡Maldita mina! ¡Yo trabajeré! ¡Necesito dinemita!

—Telegrafíen de Oviedo que en el paseo de Bomba se produjo un escándalo meyúsculo, siendo los promovedores varios mozalbetes que pretendían se tocaran solamente piezas bailables, siendo silbeda una sinfonía que la música interpretó.

Los municipales persiguieron á los alborotadores, resultando algunos heridos y contusos.

Valencie.—Un sugeto de malos antecedentas dió una cochillada á una mujer pública, quedando ésta gravísima.

—La escultura de Benlliure que se expone en un comercio, y titulada «La estocada de la tarde», está siendo objeto de grandes elogios.

—Se ha resuelto el conflicto del puerto, transigiendo obreros y patronos.

San Sebastián.—El príncipe Cárlos, hijo de los condes de Caserta, sale en este momento para París.

Cádiz.—Ha zarpado el correo de Puerto Rico y la Habana *León XIII*, conduciendo 109 pasajeros.

También ha zarpado para Fernando Póo el *Ciudad Condal* con 17 pasajeros, algún ganado y la correspondencia.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero. 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 31 de Julio.

Santos de hoy.—S. Ignacio de Loyola, cf. y fr.

Santos de mañana.—S. Pedro Ad-Víncula.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. del S. C. de Jesus.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 30 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en el mar, para Vigo.
Cabo S. Sebastián, en Carril, para el Sur.
Cabo de la Nao, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Santander, para el Norte.
Cabo San Vicente, en Santander, para Huelva.
Cabo S. Antonio, en Málaga, para Levante
Cabo Quejo, en Sevilla, para Poniente.
Cabo Peñas, en Tarragona, para Levante
Cabo Trafalgar, en Huelva para Levante
Cabo Palos, en Bilbao y sale el 2.
Cabo Ortegal, en Valencia, para Poniante
Cabo Creus, en Amberes, para Báltico.
Cabo S. Martin, en *Marsella*.
Cabo Espartel, en Málaga, para Levante
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en Bilbao y sale el 29.
Itálica, en Barcelona, para Levante.
Ibaizabal, en Cadiz.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Avilés, para el Sur.
Triana, en Bilbao.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Montañés, en Sevilla, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Vigo y Sevilla.
Herrera, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Santander, para Sevilla.
Fortuny, en el mar.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Alicante.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Helgsingford.
Luis de Cuadra, en Cadiz.
Santa Ana, en Cartagena.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cádiz.
M. Espaliu, en el mar, para Málaga.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 28 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 29.

Jefe de día: el Comandante de Soria don José Martinez.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide.

Parada: Soria.

De O. de S. E.—El Comandanta Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 2.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 41 1/2 á 44 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:
Reses cortadas en el día de ayer:
05 toros, 00 bueyes 08 vacas, 5 novillos 03 nuereros, 09 erales, 30 añojos, 04 terneras, 000 carneros, 00 machos, 104 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'00.

Las reses cortadas han pesado 10.217.780 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

El tiempo.—Datos recogidos el día 30 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	757'2
		3 tarde	756'4
		media	756'8
Termómetro	Máxima	al sol	47'2
		á la sombra	40'4
	Mínima	al aire	17'6
		reflector	17'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	28'0
		3 tarde	38'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	48'3
		3 tarde	24'0
	Tensión del vapor	9 mañana	13'7
		3 tarde	12'0
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			088'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			11'3
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Día 31 de Julio.

SOL	LUNA
Sale á las 4 y 59 minutos de la m.	Aparece á las 09 y 49 minutos de la m
Se pone á las 7 y 19 minutos de la t.	Se pone á las 09 y 25 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el día 31.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 29 del corriente mes á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Día 30 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'15
» fin corriente	72'20
» exterior	78'85
Amortizable	8 '40
Aduanas	102'25
Cuba de 1886	85'25
» de 1890	7 '20
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	000'00
Tabacos	408'00
Paris vista	27'65
» 8 días	72'00
Londres vista	32'05
Nuevo empréstito	92'20

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.

Dan razón Cervantes 9.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Peninsula, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	8.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 81	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Balcares. Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 776

Sevilla: Miércoles 1.° de Agosto de 1900

El día político

Madrid 30.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

El crimen ejecntado en la persona del rey Humberto de Italia, absorbe por completo la atención pública, hasta el extremo de qne todas las conversaciones se ocupan en este snceso. Bien es verdad que tan triste asunto merece ocnpar la atención de todo el mnndo.

Era el rey Hnmberto, modelo de caballeros, de soldados y de monarcas constitncionales. El atentado de qne es víctima hiere á todos los pueblos civilizados y confunde á todos los corazones nobles en un mismo sentimiento de honda tristeza.

Inútiles son las medidas represivas y el celo de la policía. Nada hay eficaz contra la acción de un loco qne arrebata nna existencia abdicando de la propia.

Más allá, en Italia, piensan en el fenómeno, mejor dijéramos en el corriente y ordinario suceso, de que sea aqnella la única tierra donde germinan y crecen y estallan los grandes dramas del anarquismo. No parece que ello sea prodncto de la casnalidad, sino más bien de nna torpe educación de las masas popnlares.

Venga de donde viniere la semilla, á Italia toca hoy devorar sn amargo fruto. En sn dolor y en sn protesta se jnntan las protestas y las lágrimas de todos los pneblos de la tierra.

. . . .

Si hay en la corte, como generalmente se cree, deseo de qne se efectúe el casamiento de la princesa de Astnrias con don Cárlos de Borbón, el señor Sagasta, opinando en contra de esta alianza matrimonial, se cierra las pnertas del poder por algnnos meses, por lo menos hasta qne las Cortes hayan aprobado el proyecto de ley de estipulaciones matrimoniales del sucesor de la Corona.

Y no solo se imposibilita para ser poder el jefe del partido liberal, sino todo el partido que, según declaración del propio Sr. Sagasta, es contrario al referido proyecto, no pndiendo, por tanto, formar gobierno qne lo presente al Parlamento.

No tienen, ciertamente, en estos tiempos, los matrimonios entre personas de familias reales la importancia qne en pasadas épocas, cnando en España, principalmente, tanto contribuyeron á formar la nacionalidad. Las familias reales de Inglaterra, Prusia, Rusia, Dinamarca y Grecia, están ligadas por lazos de parentesco, sin qne esto influya para nada en los intereses á veces contrarios de algunas de estas potencias.

Además parece qne en el caso presente se trata de un matrimonio de inclinación, en qne para nada interviene la política, y esto le hace simpático á mnchas personas qne solo atienden á la fntura felicidad de los novios.

Ni el Sr. Sagasta ni el partido liberal harán oposición intransigente en tal asunto; pero tampoco pneden ser ellos los qne pidan la antorización á las Cortes para realizarlo; y como de él ha de tratarse entrando el invierno, dedúcese de ésto qne hasta entonces tiene asegurada su vida el actual gabinete.

Los sucesos de Algeciras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Algeciras 29.

Los sncesos qne se han desarrollado en esta población y que he comunicado por telégrafo, no pnede negarse que han tenido real y efectiva importancia.

Los hechos ocurridos son los siguientes:

Por ocho individnos que tripulaban una barquilla, se trataba de hacer un alijo, para cnyo efecto por las playas del Cementerio, parece ser que arrojaron nna determinada cantidad de tabaco de contrabando.

Apercibido de esto el carabinero de pnnto disparó al aire con objeto de llamar la atención, presentándose un bote de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en la qne iba como patrón Jnan Rodriguez Marqnez y como tripolantes Mannel Espinosa, (a) «Virrey» y otro sojeto conocido por el «Gallego.»

Ignórase lo que ocurrió al llegar este bote, mas es lo cierto que se cruzaron gran número de disparos, resultando muertos Antonio Cerro Sanchez, (a) «Richa» y Francisco Avellaneda Baldera, qne fallecieron en el acto.

Miguel Macro Nacimiento fné conducido en estado agónico al Hospital civil donde falleció.

Aun cuando esto ocurría á la una de la madrugada se notaba al poco rato desnsado movimiento y patrnlias de curiosos por la ciudad ávidos de adquirir informes de lo qne sncedía.

A las seis de la mañana próximamente y por orden del activo Jnez de instrucción militar, teniente de navío señor don Agustín Pintado, fueron conducidos los tres presnntos antores en coche para la cárcel pública.

Al entrar el coche por la población y como la noticia había circulado rápidamente varios grupos esperaban la entrada de los detenidos abalanzándose para detener el vehícnlo, arrojándole piedras, teniendo qne guarecerse en la cochera qne en la plaza de la caridad posee don Miguel Marcet.

Una de las piedras dió en la cabeza á nn curioso, causándole nna herida y otra á un guardia civil, produciéndole nna contusión.

A todo esto la gente invadía las calles donde se desarrollaban los sncesos.

A poco llegó el comandante general señor Bouza acompañado del coronel Jefe de día, del ayudante de S. E. señor Mensaya, Jefe de E. M señor Quintero, segnndo Jefe señor Torres, capitán ayudante de plaza y Jefe de orden público señor Villarino.

En este momento había cesado la llnvia de piedras, pero el pueblo pedía al general que se hiciera justicia, contestando el general con frases lisonjeras que fueron acogidas por la muchedumbre con vivas al general.

A las dos horas de esto parecía que las turbas se iban dispersando.

A la nna se procedió á trasladar de la cochera á la carcel, saliendo por una puerta falsa que dá á la calle Tarifa, atados fuertemente, entre la Guardia civil y la sección de caballería que los segnía, los tres detenidos.

Mas la gente acudió en gran número y nnos con palos, otros con piedras y al grito de ¡á ellos! trataron de apoderarse de los reos.

Viendo los amotinados que nada pudieron conseg[illegible] se trasladaron á la casa del Jefe de [illegible] Tabacalera, la que apedrearon, des[illegible]ando los cristales de las puertas d[illegible] balcones.

Hasta las cu[illegible] de la tarde duró el motín, no hab[illegible]dose en todas partes más que de est[illegible] triste suceso.

A las dos de la [illegible]arde, por el médico forense y director [illegible]el Hospital señor Morón y titular s[illegible]or Pérez Santos, se practicó la autopsi[illegible] en el cementerio católico de los do[illegible]adáveres.

El periódico lo[illegible]l *La Revista* publicará mañana un [illegible] Suplemento, invitando al pneblo á [illegible]ue acuda al entierro del desvent[illegible]do Miguel Manso Nacimiento y pid[illegible]ndo á la vez que tenga calma, ques[illegible] peso de la justicia caerá sobre los [illegible]pables; al propio tiempo inicia un[illegible]scripción qne encabeza con 100 p[illegible]as para las vindas y hnérfanos de lo[illegible] fallecidos.

El comercio y [illegible] industria algecireña publicarán o[illegible] hoja al mismo fin.

—La corrida [illegible] novillos que estaba anunciada para [illegible]sta tarde se ha suspendido en seña[illegible] duelo.

OTRO BRUJO

No hace much[illegible] tiempo, como recordarán nnestros [illegible]ctores, falleció en esta ciudad el indi[illegible]íduo conocido por el Brujo, dejando [illegible]n capital considerable, apesar de lo [illegible]ual vivió en la mayor miseria y esca[illegible]ez; pero para que se vea que no solo [illegible]s en Sevilla donde se encuentran pers[illegible]nas de esta índole, véase lo ocurrido [illegible] Viena con nn individuo fallecido e[illegible] los hospitales de aquella localidad á [illegible]principios de año.

Llamábase Ant[illegible]nio Kain y tenía setenta y ocho años de edad. Había vivido siempre en la mayor escasez, pidiendo limosna e[illegible] varias estaciones del año. Grande fu[illegible], pues, la sorpresa cuando después de [illegible] muerte se le encontró en nn bol[illegible]illo de sus pobres vestiduras nn test[illegible]amento, en el que Kain disponía (si b[illegible]en en nna ortografía bastante discut[illegible]le) de su fortuna, que alcanza la cre[illegible] suma de 200.000 florines [illegible] Manifestó sn últ[illegible] [illegible]ero que se [illegible] mente [illegible] se me haga un entierro [illegible]ente y qne se reparta según mi vo[illegible]ntad el dinero que he ahorrado hasta [illegible]sta hora por amor á Dios y al prójimo.»

El ex mendigo [illegible]ha repartido toda su fortuna entre di[illegible]versas instituciones benéficas, sobre to[illegible]do para niños, sin mencionar para na[illegible]a á sus parientes.

Sin embargo, és[illegible]tos se creen con derecho á recurrir, y [illegible] lo curioso del caso es qne á medida qu[illegible] pasa el tiempo aumenta el número d[illegible] parientes, que últimamente ha subid[illegible]o á setenta y nneve, que creen tener derecho á la cuantiosa herencia.

Contra la langosta

Como consecuen[illegible]cia de lo expuesto en el último Conse[illegible]o de ministros, el [illegible] de Agricultura ha [illegible] dirigido nna real orden á los ingeni[illegible]eros agrónomos de Almería, Albacete, [illegible] Badajoz, Burgos, Ciudad Real, Córdo[illegible]ba, Cáceres, Cuenca, Cádiz, Gerona, [illegible]Huelva, Jaén, León, Madrid, Murcia, Se[illegible]villa, Palencia, Toledo y Salamanca, [illegible] recordándoles el exacto cnmplimien[illegible]to de la ley de defensa contra la lan[illegible]gosta y para qne su aplicación sea efic[illegible]az, se dispone que desde luego proced[illegible]an á dividir en zonas sus respectivas [illegible]provincias, poniendo al frente de cad[illegible]a una á un perito agrícola, cu[illegible]a mis[illegible]ión será la de reconocer todos los tér[illegible]minos municipales de su demarcación, [illegible] notando las fincas donde por noticias [illegible] articulares ú oficiales se sepa haya [illegible]efectuado su aovación la langosta, co[illegible]signando en un registro especial la [illegible]xtensión ocupada por los cantos y [illegible] nombre del propietario de la fin[illegible]ca, cuyos datos y cuantas observacio[illegible]nes recojan sobre el terreno se los com[illegible]unicarán cada diez días á los ingenier[illegible]os, los que las recopilarán y remitirán al ministerio agregando las consider[illegible]aciones que crean necesarias respecto á los trabajos efectuados, á los realiz[illegible]ados por las juntas municipales y á la[illegible] dificultades y entorpecimientos par[illegible] la buena marcha de la campaña de in[illegible]vierno.

La Exposición de 1900

ESPAÑA EN LA EXPOSICIÓN



Pabellón de España

En nneve parajes diversos expone la nación española los valiosos prodnctos de sus artes, de sn agricultura y de sn indnstria, y hay qne decir, porqne es la verdad, qne casi en todas partes ocnpa Barcelona el primer lugar.

De lo qne á las artes se refiere, hablé ya con motivo de la exposición decenal celebrada en el gran Palacio. Añadiré, pnes, qne en general, son poco nnmerosas las obras de pintores qne, separándose de la tradicion clásica de la Escnela de Roma, hayan preferido abandonarse á nna inspiración más libre y personal, camino abierto por el incomparable Goya. Dentro de la escuela clásica, lo que brilla especialmente en los artistas españoles es la imaginación, la habilidad y el calor en la expresión. Tal vez esto se nota más en vuestros escnltores, por la verdad y la vida qne imprimen á sns prodncciones.

De los dominios etéreos del arte, tócame pasar bruscamente á las sabrosas realidades del Palacio de la Agricnltura y de la Alimentación, en el Campo de Marte, donde España ocnpa nn sitio envidiable. Aparece instalada allí con arte y gusto exquisitos, lo qne da doble valor á los productos expnestos.

Sn gran pabellón, de encantador estilo morisco, tiene la forma de una mezquita. Lo adornan mosaicos y arabescos pintados. La gran pnerta ojival almenada y coronada por nna cúpula, reprodnce la Pnerta del Vino de Granada.

Aqnello es, en efecto, el Palacio del Vino. Todos los más célebres de España esos néctares, qne comnnicando ardor á las venas, dan fuerza y alegría, se encnentran allá, en hermosos toneles de brillante madera, en elegantes botellas colocadas á modo de pirámides, de colnmnas, resplandeciendo jnnto á las paredes como sol, como trofeo. Un dosel con columnas adornadas de pámpanos y enormes racimos, resgnarda nn montón de peqneños barriles de vino de Málaga.

Las marcas más famosas se exhiben en un pabellón blanco en ojiva, y en nn original salón en hemiciclo vense, en circuito, todos los grandes señores en jerarquía vinícola, ocnpando peqneños toneles señalados con el fondo del blasón de la cindad cnyo nombre llevan: el rnbio Jerez, el moscatel de oro, el pajarete, el tintillo de Rota con perfnme de rosa, etc., etc. Esta exhibición es mny original y prodnce muy agradable efecto, compitiendo con el pabellón de Luxemburgo que está enfrente.



Pabellón de Luxemburgo

Los colores nacionales españoles decoran las vitrinas ó las botellas gigantes que contienen licores renombrados, sostenidas por estatnas bronceadas; en los granos, las conservas, las frutas, los salchichones de gran tamaño qne parecen serpientes boas, destacan tambien los colores rojo y amarillo. El aceite, presentado lindamente en frascos dispnestos en cien formas ingeniosas y graciosas, semeja oro fluido. Otro de los pabellones se ha construido, inclnsos cúpula y pilares, con frascos de aceitunas enormes, montados sobre arcada de hierro. Todos los visitantes se extasían ante estas instalaciones, que revelan tan buen gnsto como originalidad.



Pabellón de Mónaco

En el Palacio de las Industrias Químicas se percibe desde lejos España, frente al pabellón de Mónaco, con sus pórticos tapizados de encarnado y amarillo. Vemos allí hermosos cueros de Córdoba, esencias y prodnctos químicos, qne sería prolijo el detallar, dado el espacio de que dispongo.

También he de ser breve al referirme á la exposición minero-española; las minas de Asturias han enviado preciosas muestras de mercurio; las de Linares, grandes trozos de piritas de hierro; Somorrostro y Lorca, minerales en bruto de hierro carbonatado, hematiles de color moreno, cnya misteriosa formación en las entrañas de la tierra puede así verse; figuran asímismo en esta exposición magníficos planos de conjnnto, en relieve, y productos extraidos de las primeras materias. Todo está presentado con perfecto orden.

La industria española de los tejidos es asímismo importante y hállase tan pintorescamente instalada como la de los vinos, en el palacio de los Hilos y Tejidos. La pnerta monumental de esta sección es copia del célebre Salón de Ciento de Barcelona, recordándose de esta suerte la importancia qne tienen las florecientes industrias de Cataluña; en lindas arcadas aparecen los escudos de armas de las provincias y regiones españolas.

Llaman especialmente la atención la importante y hermosa exposición colectiva del Institnto Indnstrial de Tarrasa y la de los fabricantes de Sabadell reunidos, después de muchas otras exhibiciones de particulares, todas muy interesantes, que consisten en telas de lnjo ó de utilidad, en alfombras de ricos matices, en calzados caprichosos que podrían llevar el nombre de cofrecitos para los lindos piés de las bellas españolas, y en deliciosos abanicos, el arma nacional de la coquetería femenil.

En el Palacio de los Ejércitos de Tierra y Mar exhibe España bien poca cosa; algunas armas de lujo, empuñaduras de sable adornadas con piedras preciosas; pero en desquite, su Exposición en la Explanada de los Inválidos encierra maravillas de buen gusto, sobre todo en la sección de Ajuar ó Mneblaje.

La fabricación de Eibar, que aquí no conocemos en todo lo que vale, obtiene el éxito más brillante con sus encantadoras joyas y sus objetos de arte, péndolas y jarrones, cincelados, damasquinados, incrustados, grabados y en alto relieve, de oro, plata ó platino, sobre campo de acero negro; las vitrinas de los señores Iriondo y Guisasola y de don Plácido Zuloaga atraen particularmente á los visitantes. El arte griego, el arte persa y el Renacimiento son las tres fuentes principales de inspiración para los artistas españoles, y bien lo demuestran al

ejecutar esas preciosidades que todo el mundo admira. Sobresalen en esta sección una péndola y un jarro de grandes dimensiones, obras ambas de exposición, que son de lo más hermoso que se ha visto en esta clase de trabajos.

La fundición artística de Masriera y Campins presenta bellísimos bronces á molde perdido, según modelos de nuestros primeros escultores, y una soberbia puerta en madera esculpida, decorada con motivos en hierro forjado y en bronce á molde perdido.

Se exponen asimismo varias imitaciones hechas con grande acierto, de marfiles y maderas trabajadas, en bustos, arquillas y objetos religiosos.

Además de su gran vitrina de lindos juguetes, muy delicadamente fabricados, Barcelona, como Madrid, Bilbao y Valencia, ha enviado preciosos muebles en madera de rosa, en roble y nogal, realzados en oro y en incrustaciones de marfil de estilo árabe; pero ¿á qué se debe que falten en esta sección las notables cerámicas de Valencia? Sus imitaciones de las diversas escuelas francesas hubieran resultado muy interesantes.



Pabellón de Bélgica

Por lo que hace á la exposición de aparatos para el alumbrado por el gas y la electricidad, débese á la casa Costa y Ponces, que es, según tengo entendido, la primera que ha instalado en Barcelona una fábrica de este género; arañas, globos, flores coloreadas para la luz eléctrica, montados sobre pies ó herrajes artísticos, todo está comprendido en esta exhibición elegante y de buen gusto.

Por último hallamos á España por novena vez en el Palacio de los Bosques, junto al pabellón de Bélgica, donde grandes trofeos de banderas, dominadas por coronas reales, decoran su exposición forestal de todas las industrias de encinas de corcho.—*G.*

París 22 de Julio.

NOTICIAS

Ayer se reunieron las comisiones municipales de Obras Públicas y Beneficencia, presididas respectivamente por los señores Villagrán y Chiralt.

La primera acordó proponer al cabildo la demolición de las obras efectuadas en la casa número 5 de la calle Socorro.

También acordó conceder autorización para efectuar algunas obras de reconstrucción y reformas.

Imponer multas á los propietarios que las hayan hecho sin licencia, y dar por terminadas otras.

Se nombró ponente al señor Villagrán para que informe sobre el proyecto presentado por la empresa de tranvías, pidiendo autorización para establecer nuevas curvas que empalmen la línea de la de Osario, por la calle Cardenal González y la plaza del Triunfo y la línea del Parque y Osario desde la pasadera á la glorieta de San Diego.

En la moción del señor Chiralt relativa á premiar á los autores del mejor proyecto de construcciones de una finca urbana, se nombró ponente al señor Ayala.

La de Beneficencia y Sanidad se ocupó del incidente ocurrido entre el concejal inspector y un médico de la beneficencia, acordándose se instruya expediente al referido médico y nombrándose para instruirlo al señor Vázquez Armero.

El señor López de Rueda informará la solicitud presentada por varios dueños de almacenes de comestibles, acerca de los análisis que se vienen practicando por el gabinete Histo-químico.

Por último, el señor Real quedó encargado de la formación del presupuesto parcial de esta sección del Ayuntamiento.

También se reunió ayer la subcomisión encargada del arreglo de la plantilla del personal, acordando proponer que se amorticen las vacantes que existen para hacer economías.

Hoy tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos declarados soldados, pertenecientes á los reemplazos de 1897, 98 y 99.

A instancias de algunas personas de nuestra capital, el padre Riesca, superior de los dominicos de Jerez, ha dado comienzo á los trabajos para instalar en Sevilla el rosario perpétuo, habiendo quedado ya constituídas tres divisiones.

Ha sido destinado á la Maestranza de Artillería de Sevilla, el oficial primero de Administración militar don Mariano Santa Ana y Copete.

La empresa arrendataria de contribuciones ha nombrado agentes auxiliares de la agencia ejecutiva de la segunda zona de Sanlúcar la Mayor á don José B. Bernal y don Juan Sánchez Fernández.

De la Audiencia:

La Sala primera vió ayer una causa del juzgado de Cazalla, seguida contra José Navas Pérez, José Lenis Rosendo y Rafael González, por hurto de paja en la hacienda de «Eras Altas.»

Los defendió á todos el abogado don José León, pidiendo un fallo absolutorio.

—La Sala segunda celebró juicio con motivo de la causa que instruyó el juzgado del Salvador, seguida contra José Oliver Tovar, por atentado á los agentes de la autoridad, al que defendió el letrado don Eduardo Sánchez Pizjuán.

—El abogado don Joaquín del Real defendió en la misma Sala á Joaquín Saenz Fernández, procesado en causa por lesiones graves.

El agente consular de Italia en esta ciudad don Antonio Feria, ha recibido una comunicación del cónsul de Italia en Cádiz, participándole la triste noticia del asesinato del Rey Humberto.

El señor Feria contestó con el siguiente telegrama:

«Cónsul de Italia.—Cádiz.—Recibido en telegrama. Elevo á V. S. enérgica y sentida protesta contra execrable crimen de Monza, y expresivo testimonio profundo sentimiento causado muerte S. M. Rey Humberto.—*Antonio Feria.*»

Todos los consulados extranjeros tuvieron ayer la bandera á media asta en señal de duelo.

Durante la ausencia del teniente de alcalde señor Rodríguez, se hará cargo de la presidencia de la comisión de Mataderos el cuarto teniente de alcalde señor marqués de Gaviria.

En el cabildo municipal próximo se dará cuenta de un dictamen de la comisión de Policía Urbana sobre el establecimiento de automóviles entre esta capital y algunos pueblos de la provincia.

En este cabildo se nombrará un aparejador de albañilería, un músico de segunda de la banda del Asilo y un guarda de paseos interiores.

Desde hoy 1.° de Agosto al 30 de Septiembre, ambos inclusive, es el plazo señalado por la ley para la redención á metálico de los mozos que se hallen declarados soldados.

El arrendatario de consumos ha dado orden á sus empleados, de acuerdo con lo prevenido por la Alcaldía, para que se impida la entrada en la ciudad de pescado azul.

Ayer estuvo en Sevilla el redactor de *La Correspondencia de España* señor Mestre Martínez.

No hace aún diez años, cuando don Camilo Polavieja era capitán general de Andalucía, que mandaba en jefe su estado mayor un coronel, caballero prestigioso, de sentimientos humanitarios, verdadero protector del soldado, al que defendió en cuantas ocasiones se presentaron en las oficinas de Capitanía.

Llamábase aquel coronel don Rafael Lacaze, y, por su posición y por hallarse unido á dama aristocrática, una hija del general Guezala, era conocido y le trataba con gran respeto lo más selecto de nuestra buena sociedad.

Pocas personas habrá en el generalato español y ninguna en el cuerpo de estado mayor [qu]e desconozca el nombre de Lacaze, [po]r haber sido uno de sus jefes más il[ustres].

[...] [gra]dos.

Dos meses ant[es] [...] de ascender á general, perdida la [co]mpañera de sus días, el coronel Lac[aze] [pi]dió la licencia absoluta é ingresa[ba] en el noviciado de la Compañía de Je[sús], [...]de, y ayer celebraría en Madrid su p[ri]mera misa.

Al padre Lacaz[e] [le] habrán apadrinado los generales [B]osch y Bascarán y al acto estaban inv[itados] gran número de compañeros d[el] cuerpo de estado mayor.

PÉR[D]IDA

De un cachorr[o] [...] como de siete meses, pachón, blanco [c]on manchas canelas y un collar; el q[u]e lo presente en la casa número 59 [d]e la calle Mateos Gago, se le gratifi[ca]rá.

Adver[t]encia

Los señores [s]uscriptores que con motivo de [l]a estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera [d]e Sevilla durante el presente v[e]rano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí dond[e] pasen á residir, sin aumento al[g]uno de precio, para lo que esp[e]ramos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

Suc[esos]

Al vecino de [la] Luisiana, don Antonio Villa Oviedo [s]e han robado del cortijo *Chiclana* 2[0] cabezas de ganado lanar, habiend[o] los ladrones amarrado al rebaño [...] al zagal.

La guardia c[ivil] [...]ersigue á los autores [...] [...]l mne[...]

[...] [...]rcia, la [...] [...]endo al prim[...] [...]tando por haber rio, donde qued[ó] [...] [...]do. cogido agua el ves[...] [e]mpezó á dar voces,

Su compañera [...] acudiendo en aux[ilio] [...] [m]arineros, los que chacha algunos [...] [ca]nchos, consiguieron arrojaron algunos [...] [c]inta. do extraer á la Ja[...]

Se la condujo á la casa de socorro de la plaza de Sa[n] Francisco, y después de auxiliada [...] pasó á su domicilio.

Noticias [religiosas]

El día 4 del co[r]riente se celebrarán solemnes cultos en honor de Sto. Domingo de Guzmán, en el convento de Religiosas Domín[i]cas de la Madre de Dios, sito en la ca[lle] S. José.

A las siete de la mañana de dicho día, se dirá la mi[sa] conventual en la que distribuirá la sagrada comunión nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado.

A las diez, fun[ción] solemne ante la augusta y real pr[e]sencia de Jesús Sacramentado, siend[o] el orador encargado de hacer el pan[e]gírico el Rvdo. Padre Fray Diego d[e] Valencina.

A las seis de la tarde los ejercicios de costumbre, pre[d]icando en ellos el señor don Manuel M.ª Baena de León, catedrático del Se[m]inario.

La primera m[i]sa de un coronel

Con este títul[o] dice anoche nuestro colega *El Españo[l]* de Madrid:

«Pasado maña[n]a celebrará su primera misa, en la [I]glesia del Corazón de Jesús y San Fra[n]cisco de Borja, el reverendo padre [R]afael Lacaze, de la Compañía de Jes[ús].

Pocas person[as] habrá en primera fila de nuestro e[j]ército, y ninguna en el cuerpo de Esta[d]o Mayor, que no recuerde el nomb[re] de Rafael Lacaze.

Era éste hace muy pocos años coronel de Estado Mayor, y uno de los jefes más ilustra[d]os y brillantes del cuerpo. Estaba ca[s]ado con una virtuosísima dama de la mejor sociedad jerezana. Falleció ésta, como decimos, al poco tiempo, y al morir dijo á su esposo que desde el ci[e]lo velaría por la salvación de su alma.

El coronel La[c]aze era hombre rectísimo y caballer[o] intachable; pero no frecuentaba las prácticas religiosas, hasta que, de la noche á la mañana, perdida para siempre la compañera de su vida en el mundo, volvió los ojos á la religión con fervores tales, que al cabo de poco tiempo, dos meses antes de ascender á general, comenzó el noviciado en la Compañía de Jesús.

Pasado mañana, día del glorioso fundador de la Orden, celebrará su primera misa. A ella invitan, como padrinos, los generales Bosch y Bascarán, y al acto asistirán muchos que fueron compañeros de armas del padre Lacaze.»

Rebelión de los boxers

NUEVO EDICTO IMPERIAL

Londres 30.

El periódico *The Daily Express* publica un despacho de Shanghai, fechado el 29 del corriente, dando cuenta de un nuevo edicto imperial en el que se ordena á los virreyes y gobernadores del Imperio entablen negociaciones con las potencias, informándolas de que sus representantes en Pekín están en completa seguridad y guardados como rehenes.

Recomiéndales, además, el citado edicto muestren gran vigor y entereza en la defensa de sus territorios, impidiendo á todo trance que las tropas extranjeras continúen su movimiento de avance, sobre todo por la parte del valle de Yang Tse.

Por último, dispone también que eviten la fuga de los extranjeros residentes en las poblaciones chinas.

Noticias agrícolas

La cosecha del trigo en España, que según datos oficiales, ascendió en 1899 á 34.092,064 hectólitros, calculan los inteligentes que en el presente año ascenderá probablemente á *cuarenta y dos millones*, según el resultado que presenta la recolección actual, pudiéndose afirmar que es esta una de las cosechas más grandes que ha habido en España desde hace muchos años.

LAGARTIJO

Córdoba 30.

He visitado hoy la casa del exdiestro Rafael Molina, *Lagartijo*, donde me han asegurado que no es cierta la noticia de que aquel se haya agravado en la penosa enfermedad que viene padeciendo, ni, por consiguiente, que en estado sea tan desesperado como la Prensa supone.

El Corresponsal.

¡QUÉ TABACO!

Hasta las heces, quiere apurar el lucro de la Compañía Arrendataria de Tabacos en el negocio que explota; subió las labores «aristocráticas,» las de la «clase media» y aún las «democráticas,» si bien de éstas hizo una pequeña excepción; ¡su amor al pueblo!; y con efecto, los consumidores pasaron por las «horcas candinas» de la compañía explotadora; los unos por vicio, á quienes les importa poco pagar más caro el tabaco; los otros por «aficionados,» á los que les importa mucho dejar de fumar, y unos y otros llevan su dinero á las arcas de la poderosa Empresa que, á su costa, reparte entre sus accionistas pingües ganancias.

Pero, ¿qué diremos del pueblo favorecido por la «generosidad» de la Compañía? Que á éste se le dejó sin subirla la labor conocida con el nombre de «liillos,» que es la que consume por imperiosa ley de la necesidad la clase pobre, bien es verdad que éstos eran de lo peor, pues carecían de tabaco; pero, en cambio, en los cigarrillos se encontraban materias diversas: espinas de pescado, apéndices capilares, que despedían en la combustión un olor de los demonios, multitud de venas incombustibles, que rompían el papel y se desprendían, vaciándose el cigarro, y, en fin, cuantas basuras y desperdicios se recogían en los talleres. Pero, aun así, la Empresa habrá pensado que esto era demasiado lujo y ha determinado, por lo que se ve al presente, suprimir esta labor y que el pueblo se fume el dedo, que el fumar no es preciso, cuando no se paga el tabaco á precios fabulosos.

Pero no se crea que, por ley de compensación, se han mejorado las otras clases; antes al contrario, se empeoran; los puros de medio real resultan «exquisitos caobas,» que se niegan á arder; los de quince céntimos, resultan muchos de sorpresa para el fumador, pero de «sorpresa» desagradable, pues son de «fuego central,» que asciende á los labios del fumador cuando menos lo piensa; y así por este orden, todas las clases, aun las de más precio, si tuviéramos la paciencia de irlas analizando.

En cuanto á los cigarillos de papel, ocurre lo mismo, y aún nos parece encontrar en esto el motivo de la expresión de los famosos «liillos,» pues las substancias heterogéneas con que se fabricaban, habrán pasado á la confección de las cajillas de treinta céntimos, y así el lucro resulta mayor, pues éstas fueron también gravadas con la subida.

Nada, que no hay que cuidarse de mejorar la clase del tabaco ni el esmero de las labores; lo preciso, lo importante es hacérselo pagar bien al consumidor, porque este es negocio en el que no se temen competencias.

Razón por la cual entendemos que estas líneas, con ser, á nuestro entender, tan razonadas, no serán para la poderosa Compañía el menor obstáculo, y cuanto dejamos dicho se desvanecerá como el humo, para desdicha y castigo de los «reincidentes» fumadores.

Apuntes taurinos

Toros en Bilbao.—En Bilbao se celebrarán en la Plaza de Toros de Vista-Alegre, en los días 19, 20, 21, 22 y 26 de Agosto (si el tiempo no lo impide) ó en su defecto en los inmediatos ó sucesivos hasta el 30 inclusive cinco corridas, lidiándose seis toros en cada una de las cuatro primeras y ocho en la quinta, pertenecientes á las renombradas ganaderías de Miura, Murube, Anastasio Martín, Benjumea, Martínez y Aleas.

Espadas: Mazzantini, Fuentes, *Conejito* y *Algabeño* con sus correspondientes cuadrillas.

***

Toros en Hellín.—Para torear en Hellín, los días 29 y 30 de Agosto próximo, han sido contratados los valientes espadas Fuentes y *Conejito* con sus respectivas cuadrillas.

DOBLE CRIMEN EN UN PENAL

Leemos en *El Defensor de Granada*:

«En la madrugada de ayer se cometió en el Penal un doble crimen, que no pudieron evitar ni los compañeros de los protagonistas, ni sus celadores tampoco.

A las cinco de la mañana se dió el toque de diana, y á poco de salir de sus habitaciones los penados, vióse que dos de ellos, tras breve disputa, se acometían furiosamente, armados de sendas facas, ó trozos de hierro afilados, cosa no averiguada aún.

Uno de ellos infirió á su contrincante siete puñaladas, á consecuencia de las cuales falleció poco después.

El otro, que es natural de Granada, resultó también con dos graves heridas, una de ellas en el cuello.

Aun cuando los celadores se echaron rápidamente sobre los que luchaban, para evitar el crimen, nada pudieron conseguir.

El penado granadino pudo ser reducido á la obediencia, y conducido á la enfermería, donde prestó declaración ante el juzgado del Campillo.

Los auxilios que se prestaron al otro penado resultaron inútiles, pues falleció poco después de haber sido herido.

Parece que antiguos resentimientos que entre ambos mediaban han sido el origen del sangriento suceso.»

Crónica científica

Por lo visto, y leído durante los últimos días en las publicaciones científicas de mayor renombre del mundo, á los sabios les ha dado ahora por estudiar el rostro humano hasta en sus menores detalles, acerca de la nariz y los ojos, y los más recientes acerca de la expresión en la mirada, el lloro, etcétera, han sucedido los que se refieren al color de la cara.

Sostienen, no sin razón, los defensores de las doctrinas científicas de Declauss, que nunca el color de los tejidos de la cara es el de los otros que componen la superficie del cuerpo humano.

Y no cabe decir que esta distinta coloración pueda obedecer á que yendo siempre el rostro al descubierto, su tejido se curte y su *pignentum* se modifica por las influencias del aire y los agentes exteriores, porque también las manos van generalmente descubiertas y en contacto directo con la atmósfera, y sin embargo, el color de la piel de aquella y el de la cara son bien distintas en la mayoría de las personas.

La más origioal de estas teorías es la que explica aquel color, por la influencia del carácter y estado de ánimo del sujeto.

Así como hay enfermedades que dan á los tejidos del semblante una coloración especial (amarilla, la ictericia; verdosa, los males del hígado; roja, las erupciones antes de brotar, etc.), y de igual modo qna determinados estados completamente anímicos colorean de diferente manera la faz humana (el rubor y la vergüenza, de rojo; la ira, de amarillo; el espanto y el terror, de blanco, etc.); así también el carácter psíquico de nna persona cualquiera puede revelarse, y desde luego se revela, en el color de la piel de la cara del sujeto.

Claro es que en este punto hay que distinguir el color de la raza á que el sujeto de que se trata pertenece; pero siempre dentro de los individuos de la raza negra, de los de la caucásica y de los de la amarilla ó de la cabriza ó malays, se podrán observar relativa, pero claramente, los mismos fenómenos que en la raza europea, teniendo siempre en cuenta la tonalidad dominante del color natural ó «indiferente» del sujeto.

En tan curiosos trabajos se llega á asegurar que todos, absolutamente todos los sentimientos y estados psicológicos del individuo se revelan en el rostro más que por contracciones musculares, por el distinto matiz que cada uno de aquellos da al semblante, y el mismo Declauss estudia la confección de un aparato no muy complicado, según él, y que por ahora se denomina «espectro fisionómico.»

Con este aparato aspira á que se puedan apreciar con gran precisión los cambios de color que una persona experimenta en un momento dado, que son innumerables y que escapan en su mayor parte á la simple vista humana.

Según tales descubrimientos, no será difícil dentro de poco ver al hombre más frío y sereno «ponerse de trescientos mil colores» ante el aparato.—*Profesor Leiner.*

ALCANCE TELEGRAFICO

31 Julio.

Del extranjero:

Monza.—Al sentirse herido el rey Humberto, exclamó: Esto no es nada.

—El asesino Angel Bressi publicó, estando en los Estados Unidos, dos periódicos anarquistas.

Se le vigila constantemente.

Ayer, ya en la prisión, almorzó con aterradora tranquilidad.

—Los duques de Génova y de Aosta han llegado á Roma. El príncipe de Nápoles, desembarcará en Nápoles ó en Brindisi, donde lo recibirá un ministro.

—El municipio ha publicado un manifiesto, protesta del acto salvaje cometido en la persona de su rey.

Al llegar la madre de la reina, aquélla y ésta se abrazaron, desarrollándose una escena realmente desgarradora.

—La capilla ardiente está llena de flores.

La reina Margarita colocó una corona en el féretro donde descansa su esposo.

Se niega á salir de la capilla.

París.—Un periódico de Berlín dice que el Emperador llora en la víctima del crimen anarquista al amigo fiel é inolvidable.

Y añade:

El pueblo alemán siente asímismo la muerte del Rey caballeroso.

—Cuando se acababa de recibir la noticia del asesinato del Rey Humberto circuló en París el rumor de que el Sha de Persia también había sido víctima de un atentado.

La noticia resultó inexacta.

Lo ocurrido fué que cuando el Sha paseaba por la Exposición, la policía detuvo á un individuo que parecía perseguirlo.

—La prensa consagra artículos necrológicos á Humberto y protesta del crimen, condenando y reprobando esos actos del anarquismo.

—Los telegramas extranjeros que se reciben no dan más detalles del trájico suceso, que los ya conocidos.

Nacionales:

Madrid.—El señor Silvela ha dicho que es probable que á los funerales por el alma del Rey Humberto concurra en representación de S. M. la Reina y del gobierno el general Echagüe.

—El señor Silvela ha rogado á los organizadores del banquete con que se le quiere obsequiar, así como al ministro de la Gobernación, en San Sebastián, que desistan de su propósito en atención al duelo por la muerte del Rey de Italia.

—El señor Silvela desconoce oficialmente la proclamación del príncipe de Nápoles como Rey de Italia, pero la sabe confidencialmente por el encargado de la legación italiana en Madrid.

—La *Gaceta* inserta una circular de la Dirección de Sanidad para los gobernadores, dictando reglas para difundir la vacunación y la revacunación, en vista del incremento que la viruela adquiere.

—También inserta la *Gaceta* un decreto de Hacienda con las instrucciones para el pago del personal y material de enseñanza, con fondos procedentes de los Ayuntamientos.

—El señor Silvela ha telegrafiado al Ferrol y Vigo, ordenando se cumpla la disposición prohibiendo la pesca con traiñas.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Premiado con 100.000 pesetas: 7862, San Sebastián-Madrid.

Con 40.000 pesetas: 8768, Sabadell-Valencia.

Con 20.000 pesetas: 2513, Madrid.

Con 1.500 pesetas: 5771, Sevilla-Madrid; 3276, Barcelona; 12706, Valencia-Línea de la Concepción; 7451, Trujillo-Madrid; 5776, Noya-Madrid; 3920, Unión-Valencia; 25768, Madrid-Cádiz; 16485, Barcelona-Madrid; 51, Alicante-Madrid; [illegible]267, Barcelona Valladolid; 3771, Mo[illegible]ón-San Fernando; 3728, Palma-Carta[illegible]ens; 29545, Barcelona; 7129, Madrid[illegible]6878, Salamanca-Algeciras.

Con 300 pesetas

CENTENA

019 087 109 116 17[illegible] 189 198 204 228
262 289 299 313 [illegible] 325 343 398 412
413 424 434 523 5[illegible] 689 716 720 740
769 799 812 949 9[illegible] 991.

Mil

067 086 124 134 17[illegible] 188 213 280 299
316 343 369 373 38[illegible] 395 408 480 485
523 529 538 572 62[illegible] 629 652 654 677
693 704 739 772 790 811 831 836 846
849 875 883 902 909

2 mil

003 046 056 142 20[illegible] 230 273 297 300
301 361 379 449 48[illegible] 509 570 586 628
630 648 680 721 74[illegible] 751 756 786 791
901 929.

3 mil

033 084 105 110 15[illegible] 173 205 214 229
242 254 274 290 3[illegible] 341 357 366 391
439 671 748 759 76[illegible] 804 839 843 873
912 916 991.

4 mil

017 070 086 148 15[illegible] 164 222 238 243
259 273 280 281 33[illegible] 340 374 431 493
525 535 540 573 62[illegible] 633 635 647 661
703 704 722 752 75[illegible] 758 784 788 801
811 825 857 884 88[illegible] 901 922 937 939
977 986 992 994.

5 mil

046 110 125 171 18[illegible] 204 212 218 268
273 289 294 338 35[illegible] 361 369 511 518
538 551 560 573 597 601 607 654 687
694 726 738 746 831 832 834 861 915
938.

6 mil

020 023 057 076 09[illegible] 179 193 215 228
236 249 282 289 30[illegible] 320 328 358 442
521 569 574 586 64[illegible] 646 657 670 684
757 776 810 847 874 879 908 925.

7 mil

035 060 096 101 16[illegible] 240 243 250 280
348 361 422 468 47[illegible] 483 503 546 562
597 598 641 685 70[illegible] 713 723 747 776
786 803 832 840 85[illegible] 854 872 877 888.

8 mil

011 038 040 049 0[illegible] 127 130 189
267 28[illegible] 441
466 47[illegible] 651
683 687 [illegible] 794 [illegible] 862 866 897
938 959 965 967 98[illegible]

9 mil

013 026 099 124 13[illegible] 133 139 201 230
312 329 338 343 37[illegible] 373 397 399 446
452 480 489 497 50[illegible] 527 543 579 585
613 672 768 799 858 890 891

10 mil

013 070 089 162 183 187 235 293 302
341 344 402 406 425 451 460 466 482
513 538 622 624 63[illegible] 670 702 710 735
768 772 851 859 888

11 mil

017 057 077 084 085 089 113 131 144
157 180 200 202 219 226 256 297 341
397 431 437 467 474 483 490 530 565
571 587 608 629 653 663 670 740 752
756 817 821 823 848 866 879 888 902
904 907 952 987

12 mil

037 058 064 093 096 103 128 135 153
175 177 185 246 309 311 319 342 357
364 425 428 461 488 525 528 541 552
565 592 634 641 655 735 824 829 835
838 839 873 886 930 989

13 mil

018 098 222 231 264 297 386 412 424
496 515 528 554 601 630 650 658 718
736 794 801 817 832 864 901 925 996

14 mil

000 012 031 033 048 064 082 106 155
179 181 216 219 264 323 336 362 414
496 498 612 613 626 658 679 689 690
724 730 737 806 823 915 967 994

15 mil

003 007 028 055 065 071 088 098 114
134 140 155 299 304 314 320 425 483
530 540 565 657 691 697 724 742 757
787 795 818 841 876 900 924 926 955
956 975 982

16 mil

001 017 026 049 067 087 137 149 151
223 224 257 263 283 289 308 321 335
418 430 484 538 541 562 581 583 632
671 698 710 724 738 747 761 762 764
783 793 797 826 877 886 910 914 943
959 963 975 980 988

17 mil

017 024 027 061 063 077 085 133 143
173 187 202 203 256 259 274 300 309
341 350 362 397 439 443 455 472 474
498 528 568 647 667 679 702 707 711
767 779 806 822 825 846 878

18 mil

006 069 072 075 082 125 178 201 209
246 284 365 370 382 388 416 490 511
548 561 572 603 612 626 809 835 879
886 910 924 925 934 948 965 967 981
988

19 mil

009 042 052 069 101 104 133 176 186
215 276 344 370 389 404 414 436 443
467 472 539 573 596 629 679 703 722
740 756 836 837 867 869 920 934 942
949 985 989

20 mil

063 103 120 128 149 153 155 167 170
230 233 270 272 309 335 353 362 427
428 450 456 466 512 567 571 594 665
690 703 729 744 746 751 761 788 801
804 809 813 826 842 886 925 959 987
993 995

21 mil

008 047 067 131 145 177 191 234 236
280 290 363 404 411 417 452 491 508
533 600 623 652 665 591 706 721 732
776 818 862 904 942 945 991

22 mil

008 018 029 030 085 141 148 198 241
245 247 254 276 285 310 321 323 352
384 491 494 532 576 582 589 645 646
655 690 836 863 872 874 901 914 924
935 956 984

23 mil

056 070 096 136 173 191 201 222 252
255 262 298 327 413 437 447 473 498
505 539 582 587 691 729 731 737 778
822 865 874 889 928 943 950 956 957
980

24 mil

001 044 049 060 062 078 123 140 156
183 187 244 265 280 297 368 375 435
450 458 460 504 558 567 573 579 609
629 638 641 707 712 736 739 745 748
785 787 808 832 833 836 844 854 888
892 927 954

25 mil

023 051 130 150 165 193 198 206 289
336 368 401 489 555 576 619 631 653
709 728 743 805 861 952 967

26 mil

081 096 104 152 171 199 227 251 288
307 321 332 342 347 355 360 392 435
458 470 514 542 544 560 575 582 594
616 623 654 719 726 728 756 757 826
856 864 924 947 959 989

27 mil

027 031 051 062 071 088 105 124 184
243 252 253 269 277 278 315 316 369
378 395 401 413 437 449 484 490 513
568 581 632 671 676 693 696 708 731
732 737 755 805 806 824 842 852 914
924 934 937 951 976

28 mil

116 131 138 201 202 211 219 221 237
250 267 273 290 331 334 362 382 402
431 479 493 513 521 534 548 552 575
622 643 646 654 873 911 940 956 967
973 985 999

29 mil

029 117 124 179 207 224 231 237 258
282 333 340 359 406 466 512 544 552
604 610 642 665 673 686 691 693 747
778 779 781 833 866 878 948 987

Amenidades

CHASCARRILLOS

—¿Qué enfermedad cree usted que tengo, doctor?

—Tisis galopante.

—¿Galopante? ¡Hombre, por Dios! Pagando lo que sea, haga usted el favor de ponérmela al trote.

—¡Otra vez suspenso! ¿No te avergüenzas?

—Pero, papá, ¿qué culpa tengo yo? si me han hecho la misma pregunta á que no supe contestar el curso pasado.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 1 de Agosto.

Santos de hoy.—S. Pedro Ad-Víncula.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de los Angeles; San Pedro ob. de Osma, y San Esteban, p. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 31 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Vigo, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Carril, para el Sur.
Cabo de la Nao, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Santander, para el Norte.
Cabo San Vicente, en Santander, para Huelva.
Cabo S. Antonio, en Motril, para Levante.
Cabo Quejo, en Sevilla, para Poniente.
Cabo Peñas, en Barcelona, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Huelva para Levante
Cabo Palos, en Bilbao y sale el 2.
Cabo Ortegal, en Almería, para Poniente.
Cabo Creus, en el mar, para Kemi.
Cabo S. Martin, en Marsella.
Cabo Espartel, en Motril, para Levante
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en Bilbao.
Itálica, en Barcelona, para Levante.
Ibaizabal, en Sevilla.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Avilés, para el Sur.
Triana, en Bilbao.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres
Goya, en Pasajes, para Sevilla y escala.
Rioja en Santander para Sevilla y escala
Moratín, en Londres, para Amberes.
Montañés, en Sevilla, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
L'sfa, en Amberes, para Sevilla y escala.
M Saenz, en el mar, para Vigo y Sevilla.
Herrera, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Santander, para Sevilla.
Fortuny, en el mar.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cartagena
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Huelva.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en el mar.
Macarena, en Helgsingford.
Luis de Cuadra, en Cádiz.
Santa Ana, en Valencia.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 31 de Julio de 1900.—Servicio para hoy 1.

Jefe de día: el Coronel de Ingenieros don Tomás Clavijo

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Ildefonso Bartilio.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.000 arrobas.
Entradas de ayer, 2.500 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 41 3/4 á 42 3/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

00 toros, 02 bueyes 08 vacas 2 novillos 02 utreros, 13 erales, 29 añojos, 04 terneras, 002 carneros, 00 machos, 100 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas [illegible]an pesado 08.759.620 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

El tiempo.—Datos reco[illegible]gidos el día 31 en el Observatorio del servici[illegible] agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	757'2
		3 tarde	755'6
		media	756'4
Termómetro	Máxima	al sol	48'2
		á la sombra	41'0
Temperatura	Mínima	al aire	19'2
		reflector	18'6
	A la sombra	9 mañana	29'4
		3 tarde	39'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	48'2
		3 tarde	23'6
	Tension del vapor	9 mañana	14'6
		3 tarde	12'4
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	Sur
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.°
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			063'5 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			11'4
Agua caída en milímetros			00'0

Afecciones astronómica[illegible].—Día 1 de Agosto.

SOL

Sale á las 5 y 00 minutos de la m.

Se pone á las 7 y 18 minutos de la t.

LUNA

A[illegible]parece á las 10 y 47 minutos de la m

S[illegible] pone á las 09 y 53 minutos de la n

Espectáculos.—Funcio[illegible]nes para el día 1.

Teatro-circo Esl[illegible]va.— Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas l[illegible]s noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 5 del próx[illegible]imo mes de Agosto á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Enero de 1899 y dará principio á la de los del mes de Febrero del mismo año que [illegible] hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

BOLSA DE MADRID.—Día 30 de Julio de 1900.

4 por 100 interior contado	72'15
» fin corriente	72'20
» exterior	78'85
Amortizable	8 '40
Aduanas	102'25
Cuba de 1886	85'25
» de 1890	7 '20
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	000'00
Tabacos	403'00
Paris vista	27'55
» 8 días	72'00
Londres vista	32'05
Nuevo empréstito	92'20

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo número 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Doque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.

Dan razón Cervantes 9.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra. China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes dirigirse á su consignatario D. Eduardo Roldán, Abades 19, Sevilla

LA MONARQUÍA

DI[illegible]TICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borumo, Castilblaneo, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	2.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id: id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Atrechos rebasa.	26 á 28	Kintal
» fino.	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramnces	23 á 26	»
Arberjones.	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones.	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno.	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 81	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas.	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera.	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas.	20 á 21	arroba
Trigo barbilla.	42 á 44	fanega
Id. blanquillo.	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas.	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros.	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 777

Sevilla: Jueves 2 de Agosto de 1900

La Misa del Papa

León XIII al cual ha afectado mucho el crímen, dijo una Misa de Requiem por el alma del Monarca asesinado.

Telegrama de Madrid.

Un detalle interesante, una noticia si se quiere sencilla, pero que al leerla impresiona, nos comunicó ayer el telégrafo.

S. S. León XIII, al conocer el asesinato del Rey Humberto, le ha aplicado el santo sacrificio de la Misa.

Esa es la ley y la enseñanza sublime de la caridad que la religión católica práctica siempre, desde que en la Cruz se escuchó el acento de perdón y misericordia. «¡Perdonalos Padre, que no saben lo que hicieron!»

Quédese el odio y la venganza, y el vocabulario grosero y el rencor alricano, para los que no quieran seguir los consejos del Hombre Dios que enseñó á sus discípulos que oraran por los que lo habían perseguido. Y esta máxima salvadora, base del cristianismo, foco moral que ha producido actos heróicos evitando crímenes, la ha practicado ahora en el Vaticano, el gran León XIII, que á toda su anreola de santidad á todos sus triunfos como diplomático y como hombre de ciencia, ha unido en los últimos años de su vida, el timbre bermoso que más realza la personalidad humana: el olvido del agravio.

Enseñanza sublime, la que se ha ofrecido al mundo, cuando el venerable anciano que hoy rige á la Iglesia Católica ha elevado sus preces en el Santo Sacrificio de la Misa, por el infortunado Monarca, víctima de un asesino.

Allá en aquel suntuoso palacio donde se atesoran, como recuerdos de un pasado de gloria las grandezas del arte y de la historia de todas las razas y de los pueblos que más brillaron, el venerable León XIII puede percibir, rodeando el recinto, la silueta de los soldados, que más que señalando los límites de pequeñísimo imperio, parecen que custodian una prisión, donde se encnentra un poder que acata y respeta el mundo.

Y siempre en la vida las tristezas del vencido parece que se consuelan con las desgracias del vencedor; siempre por desgracia las manifestaciones del odio acallan la voz de la caridad y en ocasiones dominan á todos los impulsos generosos.

El Monarca que acaba de morir ¿quién era para el augusto poder, que inflexible y digno habita en el Palacio del Vaticano? Era el vencedor; era el representante de aquel poder que entrara entre el estampido de los cañonazos por la brecha de la Puerta Pía, derribando en nn una hora la soberanía más secular de la tierra, fundada por los sucesores de San Pedro y ante la cual habían humillado su cerviz los monarcas más poderosos y habían detenido, admirados, el rápido y desvastador galopar de sus caballos las buestes de los bárbaros. Era el soldado triunfante en las luchas realizadas para alcanzar la unidad de Italia, el que compartió con Garibaldi la popularidad de los enemigos del poder temporal de los Pontífices.

¿Y qué hace el Augusto Monarca desterrado en uno de los extremos de la en un tiempo poderosa Roma, al conocer el crímen?

León XIII ora: se reviste para la Misa y de sus labios donde jamás han brotado palabras de odio, sino de amor infinito, salen las solemnes frases del *Requiem*, dedica el Santo Sacrificio, por el alma del Monarca, heredero y actor en el drama sangriento que privara del Poder temporal al Pontificado, viniéndose á repetir una vez más en la historia de la humanidad, el hecho consolador y nobilísimo de la víctima pidiendo perdon y clemencia para los que le atacaron, demostrándose que la eterna piedad y el eterno consuelo, así como las mayores enseñanzas de la moral cristiana, se encuentran en el débil anciano, que con firmeza de gigante rige el más grande y poderoso de los imperios: el indestructible de Cristo.

De Italia

Madrid 1.°

Despachos de Roma dicen que están suspendidas las bolsas y los teatros así como todos los comercios de Italia y las industrias paralizadas.

Los municipios tratan de los honores que se han de tributar al monarca fallecido.

En Mesina una manifestación recorrió las calles aclamando á la casa de Saboya y á Víctor III.

En Palermo hubo imponente manifestación.

En los edificios se veían banderas negras y el retrato del Rey Humberto.

Los estudiantes dieron muchos vivas al Rey.

ACTA DE SUCESIÓN

En el Consejo de ministros celebrado se ha extendido acta de sucesión en el trono de Italia á Víctor Manuel Fernando María Javier, príncipe de Nápoles, hijo mayor de Humberto.

Reinará con el nombre de Victor Manuel III.

El nuevo soberano nació el 11 de Noviembre de 1869.

Está casado con la princesa Elena de Montenegro, hija del soberano de este Estado, que pertenecía á la religión heterodoxa griega, y confesó el catolicismo poco antes de unirse al príncipe de Nápoles.

LI-HUN-CHANG

D. Fernando Antón, aquel jóven ateneista tan conocido en Sevilla y tan apreciado por sus excelentes cualidades de orador fogoso y escritor ilustradísimo, ha escrito el siguiente artículo que con gusto insertamos:

. . . .

«Lo primero que el diplomático europeo hace al llegar á Pekín es preguntar por Li Hun Chang, el hoy virrey de Cantón, personaje el más visible de la China en los momentos angustiosos actuales. Eso, que es lo que hemos hecho todos los diplomáticos jóvenes, al poner el pié en Pekín, llenos de curiosidad, es lo mismo que han hecho, desde hace muchos años, los diplomátios avezados, llenos de interés. Y es que para los primeros, Li Hun Chang era el único personaje conocido de los cientos de millones de habitantes que tiene el Celeste Imperio: para los segundos era el gran canciller, la personalidad más saliente y de mayor influencia del Imperio del Medio. Para la masa general de Europa, Li Hun Chang es un antiguo conocido, rodeado del prestigio del misterio que envuelve fantásticamente á la China. Su viaje por Europa, recorrriendo las cortes principales, lo hizo en un momento dado popular, convirtiéndolo, en la actualidad del día, en la nota palpitante del momento.

¿Cómo es Li Hun Chang? Un hombre alto, muy alto, fornido, muy fornido, algo así por la figura y el tamaño, como un capitán de la famosa guardia de Federico el Grande. Con su ámplio y rico traje talar de seda, bordado en oro, el cuello rodeado de un doble rosario de cuentas ricas y curiosas, el presidente del Consejo de los Cuatro tenía un aspecto imponente, no exento de majestad. Lo ví, por vez primera, pocos días después de mi llegada á Pekín, hace tres años cuando mi jefe el Sr. Cólogan, decano del cuerpo diplomático, me llevó al Sunli Yamen para hacer mi presentación oficial.

La primer impresión que me produjo pasada la sensación causada por su figura de coloso chino, fué muy extraña, considerado como hombre de diplomacia. Aquél gigante, que á mis ojos, como á los de toda Europa, simbolizaba el Imperio de la China, era un hombre poco al corriente de ciertos usos europeos, que fumaba sin cesar pipas larguísimas que se apagaban á cada instante, siendo á seguida encendidas y renovadas por un criado que, de pie detrás de él, estaba para prestarle este servicio y aquél otro de presentarle con frecuencia un sencillo escupidor.

Más todo esto pertenece á las costumbres exóticas de un pueblo que reputa por grosería imperdonable el descubrirse para saludar. También al mismo orden pertenece la manera de entablar conversación con el visitante diplomático, preguntándole por su edad y haciendo comentarios sobre ella, por la situación de su fortuna y el sueldo que recibe del Estado; preguntas á que es preciso responder por medio del intérprete de la legación, por la especial insistencia y empeño singular que ponen los mandarines celestes en averiguar tales asuntos. Todo esto son maneras que á los europeos nos chocan, y que los chinos estiman por civiles de las cuales logran algunos evadirse como mi querido j[illegible]e el Sr. Cólongan, que con graciosas salidas, después de un largo torneo con Li Hun Chang, logró esquivar las repuestas sobre el sueldo que recibíamos él y yo del Estado, habilidad salvadora, porque de ser sincero, nos desprestigiamos á sus ojos para siempre.

Cuando, pasada la primera impresión de extrañeza, van haciéndose los ojos á la figura de los hombres amarillos y el espíritu á sus maneras *cavaliéres*, el observador va sorprendiendo muchas cosas, confusas al principio, pero que, poco á poco, van aclarándose hasta hacerse transparentes. Así en la mirada penetrante de Li Hum Chang, á pesar de sus ojos de celeste y los redondos cristales de sus gafas de carey, se adivina una inteligencia sólida y una voluntad tenáz. Y en su sonrisa al hacer una pregunta ó al escuchar una respuesta, sonrisa subrayada por una mirada penetrante á sus compañeros los otros mandarines, se ve clara una malicia muy grande, una intención muy marcada, una astucia muy aguda. Y cuando al despedirnos, la vista oficial ya terminada, Li Hun Chang, desde lo alto de su estatura de coloso, nos dá la bienvenida estrechándonos la mano á la europea, comparándolo con los demás mandarines del Yamen salimos con la impresión confusa, instintiva, pero cierta, de que aquel hombre no es en vano el general y el virrey único en China, que con energía oriental, cortando simplemente muchos miles de cabezas con un edicto imperial, puede encauzar el viejo rio, tan secular como revuelto, de los asuntos en China. Y al mismo tiempo, más confusamente, más instintivamente, pero igualmente cierta, sacamos la impresión de que aquellos mandarines de largas trenzas, de bordadas faldas y de dedales de plata, se rien un poco en el fondo de la soberbia europea, y no temen demasiado la acción armada de las potencias de Europa.

La última vez que lo ví fué en la inauguración del soberbio edificio de la Hong Kong Shanghai Bank. Allí estaba Li Hun Chang, rodeado de mandarines, caido entonces, pero siempre preponente. Y allí estaban también en frente de él [illegible] todos, alrededor de la mesa del banquete, el ministro de Alemania, barón de Ketteler hoy muerto, asesinado, de camino para el Yamen. Y allí los dos, el mandarín y el diplomático, se saludaron cariñosamente, se estrecharon las manos como antiguos amigos. Pocos meses después el edificio de la Banca ardía presa de un incendio; algo más tarde, el ministro de Alemania perecía á manos de los chinos rebelados; y ahora mismo el virrey de Canton, como esfinge viviente, se dirije hacia Pekín á realizar una misión que nadie sabe, aunque algunos adivinan.

FERNANDO DE ANTÓN DEL OLMET.

Carta de León XIII

León XIII ha dirigido al cardenal-vicario de las misiones católicas la siguiente carta sobre los acontecimientos de la China:

«Señor Cardenal:

Los crueles sucesos ocurridos en la China, además de que causan en nuestra alma gran dolor por tanta sangre humana derramada, nos tienen también inquietos y en zozobras por la suerte de los vicarios apostólicos que existen en aquellas lejanas tierras, y por los peligros de los misioneros y de los cristianos que están espuestos á las más duras pruebas y aun al sacrificio de su vida. A fin de obtener que la ciencia divina se muestre propicia á aquellas desgraciadas poblaciones y aleje los desastres temidos de todos, sabemos que el Colegio de la Propaganda y las otras órdenes religiosas romanas han dado principio á preces en común desde la primera noticia del desastre.

Hoy que aumentan el peligro y la angustia, creemos oportuno y necesario que nuestra ciudad tome parte más activa en estas preces. En su consecuencia, nuestro vivo deseo, Sr. Cardenal, es que recordéis á todas las comunidades la necesidad que tienen de dirigir humildes preces al Altísimo para que inspire á todos pensamientos de concordia y de paz y que así pongan término á las ruinas y á los degüellos.

Y para que estas preces que Nos solicitamos á favor de nuestros hermanos que se hallan lejos sean más eficaces, Nos damos á todos de todo corazón la bendición apostólica.—*León, Papa XIII.*»

El número de los misioneros católicos que hay en la China es de 759.

LOS REYES EN EL NORTE

En Madrid tiénense noticias particulares del entusiasmo que reina en las provincias del Norte que han de visitar la familia real en su próxima excursión marítima.

En todas ellas se hacen preparativos importantes, y se desea conocer la fecha exacta del viaje de los Reyes, para recibirlos dignamente.

Los habitantes de las citadas provincias muestran su reconocimiento á S. M. por sus nobilísimos deseos de economizarles gastos; pero es general en todos el deseo de recibir á las augustas personas con aquellas muestras de cariño y respeto de que son merecedores nuestros Monarcas.

Comentarios á un discurso

Ha llamado poderosamente la atención el discurso pronunciado por el Emperador Guillermo, al despedir las tropas alemanas que marchan á China. Ha dicho el Kaiser, entre otras cosas, que la muerte de Von Ketteler ha de ser vengada en forma tal que por muchos años quede en China el recuerdo del poder de los alemanes. La guerra ha de hacerse sin cuartel, y como se hace con los países que no respetan el derecho de gentes. Nada de hacer prisioneros para que en lo futuro ningún chino se atreva á mirar á un alemán cara á cara.

Desconsuelos...

El mundo marcha, dijo Pélletan: pero convengamos en que la popular frase del pensador y publicista francés, por incompleta es elástica, y por vaga puede ser irónica.

El mundo marcha, ¡vaya! y á pasos de gigante: pero ¿hácia dónde?

¿Hácia el progreso verdad que todo lo mejora, ó hácia la barbarie que todo lo envilece?

¿Vá el rumbo hácia la universalidad de sentimientos fraternales, que hacen del género humano una sola familia, ó es meta de ese camino, el egoismo y la carencia de amor, que hace del universo jaula de una *menagerie* hambrienta y enloquecida?...

¡El mundo marcha! sí; ya se ven sus zancadas cortando por el atajo de la criminalidad y de la destrucción ilógica y ciega.

Hechos grandes y pequeños,—y en la apreciación de esas magnitudes no juzgamos por los resultados, sino calificamos por la notoriedad de las personas—vienen sucediéndose con alarma de las conciencias y dolor de los corazones: horrible y angustioso es el escenario de lo grande, es el cobarde asesinato del rey de Italia.

¡El mundo marcha! es indudable; pero horroriza averiguar hacia donde.

Porque los derroteros son tan angostos y torcidos, que hasta ahora no se vislumbra al término de la jornada más que el fondo negro de un abismo que abre sus fauces para devorarlo todo.

ASCENSOS EN EL GENERALATO

D. JULIO DOMINGO BAZÁN

Procede del arma de Infantería, y cincuenta y tres años de edad, treinta y ocho de servicios, siete en el empleo de general de brigada, en cuya escala tenía el núm. 36, y una recomendación para el ascenso, formulada por el capitán general de Cuba, constituyen, con los numerosos hechos de armas á que asistió en su vida militar, los méritos que justifican su ascenso, á los que se unen sus condiciones de ilustración, no sólo profesional, sino en otras materias, demostradas en el ejercicio de cargos civiles tan importantes como el de subdirector de Administración local de Filipinas, magistrado del Tribunal Contencioso Administratixo de dichas islas y secretario del Gobierno general de Puerto Rico. Todos los empleos hasta el de teniente coronel, y varios grados, los obtuvo por servicios de campaña, y el de coronel por antigüedad.

Asistió á las guerras anterior y última de Cuba y á la civil peninsular. Es escritor correcto y fácil, y figura en el elemento más intelectual del Ejército.

D. JOSE MARINA VEGA

Recientes están aún los méritos contraidos en las últimas guerras por el general Marina, que motivaron su propuesta para el ascenso al empleo inmediato hecha por el capitán general de Cuba, y en virtud de la cual figuró con el núm. 1.° en el turno de preferencia creado por el anterior ministro de la Guerra y suprimido por el actual, quien al proponer ahora á Su Majestad la concesión del referido empleo, por méritos de campaña, cumple lo que determina el decreto suprimiendo dicho turno, sobre la forma de armonizar la citada medida con la consideración de que no queden sin recompensa los que en él figuraban.

El general Marina tiene cincuenta y dos años de edad, treinta y ocho de servicios; procede de Infantería; era general de brigada desde 1896, ocupando el núm. 93 en el escalafón, y sus hechos militares son tan conocidos que no se necesita recordarlos.

D. LEOPOLDO CANO Y MASAS

Un periódico ha dicho que Leopoldo Cano (su condición de poeta y autor dramático obliga á que se le suprima el don), si ahora llega á general en la milicia había alcanzado ya ese empleo en las Letras. Pero si tal ascenso lo consignió batallando con el público algunas noches, este otro de ahora le cuesta nada menos que treinta y nueve años, dia por día, de estudiar, de hacer servicio de armas, de enseñar á otros lo que él sabe, de resolver expedientes, levantar planos, poner en ejecución órdenes de los generales, con el item de arriesgar la piel en buen número de acciones de guerra, distinguiéndose en las batallas de Peñaplata y Palomeras de Echalor.

Tales méritos le llevaron á la dirección de estudios de la Escuela Superior de Guerra, en que cesa por su ascenso, y tantas ocupaciones no le impidieron escribir obras dramáticas muy aplaudidas.

Por antigüedad asciende ahora á general [illegible] Ejército [illegible] que el entorchado no amortigüe sus aficiones literarias.

Reformas en la enseñanza

Exámenes y grados.

La *Gaceta* publica el reglamento para exámenes y grados en las Universidades, Institutos y Escuelas Normales.

Por este reglamento se preceptúa que hasta los diez años de edad no se podrá ingresar en los Institutos y á los diez y seis en las Universidades.

En las Normales, con arreglo al decreto de 6 de Julio actual.

Los exámenes de ingreso para filosofía, letras y derecho se verificarán en la facultad de filosofía, y en la de ciencias los de aquellos que hayan de ingresar en ésta y en la de medicina y farmacia.

Cuando existan dos cursos prácticos de la misma asignatura, no se podrá anticipar los exámenes á la última decena de Mayo.

Se harán unos cuestionarios cada cinco años por cada asignatura para los alumnos libres. Para la formación de estos cuestionarios serán invitados por el ministro de Instrucción pública y los profesores de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, y en su vista el consejo de Instrucción pública resolverá.

Los exámenes de las asignaturas que lo requieran, constarán de una parte teórica y otra práctica.

La calificación de suspenso continuará para los exámenes de Junio, y será sustituida por la de «desaprobado» para los de Setiembre, significando la pérdida del curso.

Estas son las reformas más importantes.

Facultad de Farmacia.

Ha sido remitido á San Sebastián, y hoy será firmado por la reina, el decreto reformando la facultad de farmacia.

La distribución normal de asignaturas de la facultad de farmacia se dividirá en cuatro grupos.

Todas las asignaturas que constituyen el periodo preparatorio formarán un solo grupo.

El primer grupo de la licenciatura comprenderá: Técnica física aplicada á la farmacia con prácticas por los alumnos.—Mineralogía y zoología, igualmente aplicada, y materia farmacéutica con sus prácticas.

El segundo, botánica descriptiva con sus prácticas de determinación de plantas, especialmente medicinales, y excursiones botánicas.—Química inorgánica aplicada con prácticas.

El tercero, materia farmacéutica vegetal.—Química orgánica aplicada á la farmacia, con prácticas de laboratorio.

El cuarto, análisis químico, y en particular de los alimentos, medicamentos y venenos, con prácticas de laboratorio.—Farmacia práctica y legislación relativa á la farmacia.—Prácticas por los alumnos en la preparación de medicamentos y despacho de recetas.—Higiene pública, que se cursará en la facultad de medicina.

Las clases serán diarias, excepto las de técnica física y análisis químico, que serán alternas.

El doctorado lo forman las siguientes asignaturas: Química biológica con su análisis. — Microbiología, técnica bacteriológica y preparación de sueros medicinales.—Historia de la farmacia y estudio comparativo de las farmacopeas vigentes.

En las dos primeras habrá trabajos prácticos en el laboratorio, y en la tercera los estudios bibliográficos correspondientes.

Se suprime la asignatura de «Prácticas de materia farmacéutica animal, mineral y vegetal y en su lugar se amplían las de mineralogía, zoología y materia farmacéutica vegetal.

La asignatura de microbiología, técnica bacteriológica y preparación de sueros medicinales podrá ser desempeñada por un profesor numerario de farmacia ó medicina.

El doctorado sólo se cursará en la Universidad Central.

La enseñanza de la microbiología técnica bacteriológica y preparación de sueros no comenzará á darse hasta que se consigne en presupuesto la cantidad necesaria.

De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

Hecho sangriento

De Villanueva la Serena comunican la noticia de un crimen que ha impresionado á aquel vecindario.

El capitán de infantería señor Fernández Quesada ha sido muerto por la criada de su casa, Carmen Benítez.

Parece ser que el capitán perseguía la sirvienta y entró en la habitación donde aquélla dormía, con objeto de violentarla.

La criada disparó un revólver matando al capitán.

Parece ser que sospechando la criada que el capitán se iba á atrever á penetrar en su habitación se lo dijo á su novio, el cual le entregó un revólver.

Tanto el novio como la criada están presos.

LAGARTIJO

Ayer falleció en Córdoba el que fué famoso diestro Rafael Molina *Lagartijo*.

A las cuatro de la madrugada conoció ya su verdadero estado, despidiéndose de la familia y de los amigos que le rodeaban.

Con tal motivo produjéronse tristísimas escenas:

Lagartijo se confesó cristianamente con el P. Benito Rubio Larraqueta, perdiendo después el conocimiento.

A las seis espiró.

El cadáver ha sido colocado en una capilla ardiente que es muy visitada por el público.

Hoy se verificará el entierro.

***

Rafael Molina nació en Córdoba el 27 de Noviembre del año 1841.

En 1852 ingresó como banderillero en una cuadrilla de niños toreros, capitaneada por el matador *Cúchares de Córdoba*.

En 1854 ingresó en la cuadrilla de *Bocanegra*, y en 1863 hizo su debut en Madrid como banderillero del espada *Gordito*. Por cesión del célebre *Cúchares*, mató su primer toro en la plaza de la corte el 3 de Junio del 64.

Tomó la alternativa el 15 de Octubre de 1865, habiendo ejercido la profesión de matador de toros, con extraordinarios aplausos, 28 años.

Lagartijo ha sido un banderillero consumado y un espada de extremada habilidad, siendo el torero de la elegancia y de los adornos.

Los aficionados recordarán con entusiasmo las temporadas en que, compitiendo con el famoso *Frascuelo*, llegaba con su lucida brega á la perfección del toreo de elegancia.

Ha toreado aproximadamente 1.700 corridas, estoqueando más de 5.000 toros, habiendo estrenado once plazas y dado la alternativa á igual número de espadas.

Se retiró del toreo en la plaza de Madrid el 1.° de Junio del 93 estoqueando seis Veraguas.

Desde hace cerca de un año venía padeciendo frecuentes ataques de disnea que en muchas ocasiones hicieron temer un funesto desenlace.

¡E. D. D!

Rebelión de los boxers

En la Cámara de los Comunes

Londres 31.

Cámara de los Comunes.

El señor Brodrick, subsecretario de Negocios Extranjeros, declara que Inglaterra no se opondrá á que Rusia guarde la línea férrea entre Tien-Tsin y Taku; pero que el ferro carril deberá volver después de la guerra á manos de la Administración inglesa como hasta aquí.

Noticias de Pekín

Berlín 31.

El cónsul alemán en Tien-Tsin telegrafía, con fecha 28, haber recibido carta del secretario de la legación de Pekín, fecha 21.

En ella se dice que los individuos de la legación alemana disfrutan de buena salud, y que el ataque de las tropas chinas cesó el día 16.

Legaciones destruidas

Washington 31.

El cónsul americano en Che-Fou telegrafía que las legaciones italiana, española, holandesa y francesa en Pekín se hallan destruidas, y muy especialmente la última.

NOTICIAS

Ayer sintióse algo indispuesto, teniendo necesidad de recogerse en su casa, nuestro muy querido amigo el celoso diputado á Cortes por Sevilla señor don Tomás de Ibarra.

Deseamos que la indisposición no tenga importancia alguna.

Del *Boletín Eclesiástico* de la provincia, cortamos lo siguiente que se refiere á la peregrinación á Roma:

«Varios de los obispos de esta provincia eclesiástica han manifestado ya á nuestro prelado su plan de procurar que sus respectivos diocesanos tomen parte en la peregrinación á Roma, que se proyecta, uniéndose á los de Sevilla.

Si esto acaece, como esperamos, la manifestación de la fe y de la piedad de esta comarca de España será en verdad solemne, y proporcionará inefable gozo al Papa, suavizándole la felicidad de sus buenos hijos el dolor que le causa la deserción y malquerencia de los que huyen del hogar paterno para afiliarse en las huestes de la impiedad.

Esperamos que muy en breve la comisión organizadora podrá ofrecernos el cuadro de los gastos que habrá de hacer cada peregrino, según la clase de su billete, diciéndonos también á lo menos aproximadamente la fecha en que se emprenderá el viaje, cual será nuestro itinerario y hasta qué días podrán detenerse en Roma.

También se pedirán anticipadamente facultades para que los sacerdotes peregrinos puedan celebrar por donde quiera vayan y confesar á sus compañeros de expedición hasta en la misma Roma.»

Ha fallecido en Osuna el padre de nuestro buen amigo el diputado provincial por aquel distrito don Bernardo Picamill, á quien damos el pésame más sentido por tan dolorosa pérdida, deseándole la resignación necesaria para soportarla.

El alcalde, señor Checa, ha impuesto á la empresa de tranvías eléctricos 50 pesetas de multa por el descarrilo y rotura de farola del alumbrado público, ocurrido anteanoche en la calle Granada, sin perjuicio de abonar el importe de los daños causados.

En el próximo cabildo presentarán probablemente la dimisión de sus tenencias respectivas los señores Vázquez de Pablo y Marañón con objeto de que en la sesión siguiente se dé posesión á los dos liberales candidatos á ocupar las vacantes.

La cobranza de las contribuciones territorial, industrial é impuesto de carruajes de lujo, correspondiente al tercer trimestre del año natural de 1900, tendrá efecto en los domicilios de los contribuyentes durante los días del 6 al 25 de Agosto, ambos inclusive, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

La empresa arrendataria de contribuciones ha nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de la primera y segunda zona de Utrera, á don Nicolás Martínez.

En el Hospicio provincial existen en la actualidad 1.096 acogidos; de ellos 674 varones y 422 hembras.

Durante el pasado mes de Julio ha fallecido una hembra y diez varones.

Las enfermedades dominantes en el expresado mes han sido los catarros intestinales propios de la estación, pero sin revestir gravedad alguna.

Por la dirección general de Clases pasivas se ha dispuesto que el haber anual de 4.500 pesetas que percibía por la intervención de dicho centro don Andrés Ferrero Pequeño, teniente coronel retirado, deje de abonársele por la misma y se continúe por la tesorería de esta provincia.

Igualmente ha dispuesto que la de 875 pesetas que como pensión percibe por dicha tesorería doña Dolores Alvarez de Soto, viuda de don Francisco M.ª de Soto, registrador de la propiedad de Logayáo, cese su abono por la misma y se continúe por la pagaduría de esta Dirección.

En la Secretaría de Cámara del Arzobispado se han recibido los títulos ó cartas de inscripción de los socios del V Congreso Católico Español, celebrado en Burgos el pasado año de 1899, y juntamente la Crónica del mismo Congreso, que forma un volumen elegantemente impreso.

Los socios podrán recoger el documento y el libro á las horas de despacho de la Secretaría cuando lo estimen conveniente.

Parece que muy en breve se trasladará el Círculo Mercantil á la finca que en la misma calle de las Sierpes vivió la viuda de Alava (q. e. p. d.)

En el local que hoy ocupa el referido Círculo se establecerá un suntuoso café, cuya propiedad será de una sociedad formada por los señores Collantes, Escacena y Segundo, que ya tuvieron á su cargo el antiguo café de Emperadores.

Lo recaudado por el Tesoro público de esta provincia durante el pasado mes de Julio ha ascendido á 1650682 pesetas 93 céntimos, correspondiendo á contribución territorial, 296751'38; á ídem industrial, 28768'36; al impuesto sobre utilidades, 93785'24; á derechos reales, 285796'12; al de cédulas personales, 2922'39; al de pagos del Estado, 12163'51; al de carruajes de lujo, 1453'13; al de consumos, 348434 con 55; el de transportes, 2516'92; al de alumbrado, 10059'81; á monopolios, 2226'68; á propiedades rentas, 30643 con 27; á id. ventas, 10693'36; además recursos del Tesoro, 17477'27; á recargos transitorios y de Guerra, 36936'46; á rentas de Aduanas, 450055'88.

Comparada esta recaudación con la de igual mes del año anterior, ha tenido un aumento de 333995'69 pesetas.

En la Audiencia se suspendió ayer la vista de una causa seguida en el juzgado de Estepa, contra Juan Montiel Cárdenas, por incomparecencia de éste.

—Se vió en la sala primera una causa de Sanlúcar la Mayor, contra Ginés Ruiz y Ruiz, por lesiones á Anastasio Ortiz Sánchez, siendo retirada la acusación por el fiscal, como tenía interesado su defensor, D. Andrés Ponce.

—En la sala segunda se verificó la vista de una causa del juzgado de Ecija, contra Patrocinio Caro Ruiz y sus hijas Francisca y María, por lesiones á Dolores Ruiz Fernández.

Lo defendió D. Antonio Andreu.

Ha sido destinado al hospital militar de Sevilla el capellán mayor don José Saavedra Alborqueque, y al tercer regimiento de Zapadores Minadores, el capellán primero D. Ezequiel Díaz Sánchez.

En este Rectorado se ha recibido el título de veterinario de D. Gabriel de Lara García, y los de maestros de don Fernando Portillo Portillo, don Salvador Pradas, don Estéban de Benito, don Pedro Alcalá Moreno, doña Amparo Martínez Fernández, doña María de los Dolores V. Anave, doña Francisca Guevara Martínez y doña Natividad Ruiz de Aznar.

Ayer se verificó en el Ayuntamiento á presencia del notario de la Corporación Sr. Rodríguez Palacios, la subasta de la recaudación del arbitrio sobre carros, carretas y carruajes, adjudicándose en la cantidad de 37.307 pesetas.

Presidió el acto el primer teniente de alcalde, Sr. Amores y asistió por el Ayuntamiento, el síndico Sr. Ayala.

—El sábado se verificará la subasta del suministro de materiales de construcción para las obras del Municipio.

Ayer se reunieron las comisiones municipales de Hacienda y Asuntos jurídicos, presididas por los señores Amores Ayala y Esquivias, respectivamente.

En la primera, dada cuenta del expediente relativo á la concesión de alguna cantidad para contribuir á la erección del monumento al general Vara del Rey, se acordó proponer al Cabildo que en los próximos presupuestos se consigne con el expresado objeto la cantidad de 250 pesetas.

El señor Esquivias fué designado para que informe como ponente acerca del valor en que proceda estimarse una paja de agua, petición hecha por un particular.

Se acordó señalar la partida contra la cual pueda librarse el importe de la pensión otorgada á la viuda de un empleado municipal, y conceder licencia y un auxilio pecuniario á un dependiente del Municipio.

Por último, los vocales de la comisión cambiaron impresiones sobre la formación de los presupuestos, acordando que los señores Amores Ayala, Chiralt y Palomino se encarguen de la presentación del proyecto.

La de Asuntos jurídicos acordó no acceder á la solicitud del señor Hernández Cámara sobre la alineación de una casa de su propiedad de la calle Monsalves, y abonar á la viuda de un guardia municipal haberes devengados por éste y no percibidos.

Respecto al oficio de la Alcaldía preguntando si en los próximos presupuestos debía aumentarse la asignación correspondiente á la comisión, se acordó contestar proponiendo el aumento de una pequeña cantidad.

Sucesos

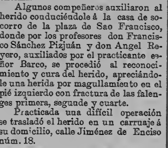
Un anciano llamado Joaquín Saenz falleció ayer repentinamente en su casa, Alfarería 39, cuando estaba ocupado en sus faenas habituales.

—La criada de la casa calle Manteros núm. 8 se sintió ayer enferma y fué á la casa de socorro de la plaza de San Francisco para que la auxiliaran; pero falleció en el camino, no pudiendo hacer los médicos otra cosa que certificar la defunción.

—El empleado del ferrocarril del muelle Francisco Solís Mendoza tuvo ayer la desgracia de caer de un tren y pasáronle las ruedas de un vagón por encima.

Algunos compañeros auxiliaron al herido conduciéndole á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde por los profesores don Francisco Sánchez Pizjuán y don Angel Reyero, auxiliados por el practicante señor Barco, se procedió al reconocimiento y cura del herido, apreciándole una herida por magullamiento en el pié izquierdo con fractura de las falanges primera, segunda y cuarta.

Practicada una difícil operación se trasladó el herido en un carruaje á su domicilio, calle Jiménez de Enciso núm. 18.



Anteanoche tuvo lugar en el Teatro-circo de Eslava la anunciada *soirée fashionable* con el debut de los renombrados artistas Fidardi.

Los arriesgados y difíciles ejercicios que realiza esta *troupe*, fueron muy del agrado del numeroso público que los premió con abundantes aplausos.

Muy aplaudidos también fueron los Zoes, Carley y los hermanos Carpi, artistas notabilísimos que hacen reir de veras á los espectadores con sus divertidos intermedios cómicos.

Así mismo fueron muy celebrados los hermanos Borza que puede decirse llevan todo el trabajo, pues no hay noche que no figuren por lo menos tres veces en el cartel.

Para muy en breve anuncia la empresa el debut del célebre clown Polo con su mona y perro

—Sabemos por pasajeros del vapor *Satrústegui*, que zarpó de Barcelona el día 24 del pasado con rumbo á Génova, que en él iba el aplaudido barítono Sr. Blanchard, que tan grato recuerdo dejó entre nosotros, cantando *Africana*, *Rigoletto* y *Fausto*.

De Génova irá á Milán para asuntos particulares y en Septiembre será fácil que lo veamos aquí con la compañía de Tolosa.

También van en dicho vapor, el conocido artista dramático Sig. Ronconi, tan celebrado y aplaudido en América, y el opulento empresario signore Achilli Manzi.

Apuntes taurinos

Ha fallecido una hermana del diestro Cuatro dedos.

—El día 12 del próximo Agosto celebrará en la plaza de toros de Cádiz el diestro Antonio Ortega el Marinero, la última corrida de despedida.

Es casi seguro tomen parte en ella los diestros Morenito de Algeciras y Revertito.

—En la segunda temporada taurina de la corte, el abono será por cinco corridas.

En éstas, puede asegurarse que los toros que se lidiarán serán de las ganaderías de Veragua, Ibarra, Miura, Cámara y Pérez de la Concha.

En el abono torearán: cuatro corridas Mazzantini, dos Fuentes, dos Algabeño, otras dos Machaquito y Lagartijo, tres Bombita y en alguna tomarán parte Conejito y Bombita-chico.

—El conocido ganadero don Jacinto Trespalacios ha fallecido en Badajoz. —D. E. P.

—El domingo próximo torearán en Málaga los jóvenes sevillanos Algabeñito y Gallito.

CONGRESO DE NEGROS

Hace dos días que se ha reunido en Londres un Congreso de la raza negra. Asisten á él delegados de todas las razas negras.

Los negros reclaman de los blancos la justicia; reivindican su libertad política y civil. Reclaman la igualdad y la fraternidad. Protestan contra la esclavitud que se les hace sufrir en el mundo entero. Son esclavos en las Antillas, en la colonia inglesa de Natal, en la Rhodesia, en todo el Sud del Africa.

Los negros piden á Inglaterra una legislación que los proteja y que se imponga hasta á los Parlamentos de las colonias. Los negros tienen derecho á la libertad. Interesa á los blancos reconocerles los derechos del hombre.

Por último, la Conferencia ha redactado un llamamiento en el cual expone las reivindicaciones de los negros é invoca el espíritu de humanidad y de justicia de los pueblos civilizados.

Crimen en Zaragoza

Comunican de Zaragoza que en una dependencia inhabitable de la secretaría del Cabildo de la Seo ha sido encontrado el cadáver de una mujer en completo estado de descomposición, dentro de un saco.

Se calcula que fué muerta hará unos cinco días.

Sospéchase que el autor del crimen sea el secretario del Cabildo, Manuel Sánchez, que ha desaparecido sabiéndose sólo que el Sánchez hace varios días llamó al campanero de la Catedral, para decirle que en un momento de locura había dado muerte á una prima suya, llamada Raimunda Sánchez, y proponerle que construyera una caja, con objeto de enterrar el cadáver en el huerto de la Catedral.

El campanero se negó á estas pretensiones; pero entonces el Sánchez sacó un revólver, diciéndole: «Si me niegas tu auxilio, me doy un tiro.»

El campanero, temiendo que pudiese realizar la amenaza, encargó la caja, pero temeroso de las consecuencias del hecho, declaró lo anteriormente relatado á las autoridades del cabildo, descubriendo éstas el cadáver.

Se ignora si la infeliz Raimunda fué muerta de un puñetazo ó por extrangulación

La benemérita persigue al asesino.

La víctima Raimunda Sánchez tenía 27 años. era muy guapa y vestía el traje típico del país.

Durante mucho tiempo se dedicó á servir en varias casas, pero la rudeza del trabajo la obligó á abandonarlo, viviendo sola desde entonces en una casa de vecinos, pagando por un departamento un duro mensual.

Su primo le pasaba una pensión, ayudándose Raimunda bordando para algunos establecimientos.

Raimunda tuvo un hijo en 1895, que algunos suponen producto de relaciones ilícitas.

Este hijo murió hace poco.

Su primo nunca la visitaba. El día de autos alla lo visitó, un extrañando á los vecinos su tardanza en regresar.

El agresor era muy dado al estudio, habiendo cursado en Jaca la de le carrera eclesiástica.

Poco después de terminada la carrera fué nombrado secretario del Cabildo, auxiliando mucho á su familia, y observándose siempre en él una conducta intachable.

Posteriormente fué nombrado capellán dal Pilar, donde dacía misa á las doce y medie.

Escribió sobre arte religioso y algunos de estos trabajos le fueron premiados en los Juegos Florales de Zaragoza.

Tiene dos hermanas casadas y otra monja. Un hermano está en vísperas de profesar en una comunidad religiose.

Dícese que el asesino se confesó después de cometer el crímen.

La benemérita le persigue, habiendo recibido informes de que en Casiella pidió el cura un vaso de agua.

Algunos lo vieron huir cruzando á campo traviesa.

Los guardias civiles de caballería están dando una batida por el monte, creyendo que lograrán alcanzarle.

Desgracias en una mina

Según noticias de Ciudad Real, el sábado ocurrió una horrible catástrofe en las minas del Horcajo.

Serían las doce del día cuando se rompió el cable de las jaulas del pozo llamado de San Juan.

La jaula cayó al fondo errastrando en su caida varios andamios.

Como una masa informe, bajo un montón de tablas rotas, se encontraron cinco operarios muertos y siete heridos. Uno de éstos falleció apenas le sacaron á la boca del pozo.

La mujer de uno de los operarios muertos, al enterarse de la desgracia se ha vuelto loca, y no cese de exclamar:

—¡Pobres hijos mios! ¡Maldita mina! ¡Yo trabajaré! ¡Lo que me hace falta es dinamita!

Las mujeres de otros mineros quisieron hacer una manifestación, impidiendo que los hombres vayan el trabajo mientras no se asegnren las jaulas.

El director del establecimiento minero ha prometido atenderlas.

El entierro de las víctimas fué una sentida manifestación de duelo.

Las minas han recobrado su aspecto normal, trabajando todos los obreros.

Así lo comunica oficialmente el teniente de la Guardia civil, Sr. Bueno.

Merece plácemes al teniente de la Guardia civil de Horcajo, don Angel Bueno, quien con las fuerzas que manda, ayudó al personal de la mina en su humanitaria obra.

ASOCIACION SEVILLANA DE CARIDAD

El Consejo de la Asociación ha celebrado junta bajo le presidencia del señor alcalde y con asistencia de los señores don Carlos Cañal, don Agustin Vázquez Armero, don Francisco Isern y Mauri, don Javier Sánchez-Dalp, don Vicente Chiralt, don Luis Prieto y Carreño, don Antonio Andrade y Navarrete, don Gabriel Lupiáñez y don Antonio Hoynela.

Se aprobó el acta de la anterior y la de la Comisión Ejecutiva.

El señor secretario leyó las propuestas presentadas por don Luis de Ibarra y don Joaquin de Sangrán, para la constitución de la junta del segundo distrito municipal que representan, á favor de los señores don Joaquin Maestre Amado, don Julián García de los Santos, don Diego Gómez Quintana, don Francisco Arjone Reyes y don Leoncio Ferrera Evrerd, que fueron aprobadas.

Por ausencia del señor contador, y muy en breve por la del señor vicesecretario, queden vacantes interinamente dichos cargos, por lo que fueron nombrados para sustituirles los señores don Doroteo Vadillo y don Francisco Ramos Herrera, respectivamente.

El Sr. D. Gabriel Lupiáñez, tesorero de la Asociación, leyó el balance de cuentas, que fué aprobado en la forma siguiente:

Debe.—Existencia del mes anterior, 37.203'45 pesetas; suscripción del Ayuntamiento del mes de Julio, 1.481'50; cuotas mensuales de Julio, 2.427; donativos por une sola vez en idem, 473'50.—Total, 41.585'45 pesetas.

Haber.—Compra de 10.000 bonos de las tiendas asilos, 1.500 pesetas; socorros en metálico, ropa, calzado, herramientas, etcétera, 2.000; pago de 7.304 bonos de comestibles por valor de 0'25 cada uno, 1.826; útiles de escritorio y trabajos á Guerra, 91; nómina personal, 433; papel al cobro, 1.036'25; en el Banco de España, 34.003'50; en efectivo en caja, 695'70. —Total, 41.585'45 pesetas.

Se han gastado, por tanto, en este mes 5.850 pesetas.

El señor presidente puso en conocimiento del Consejo los trabajos que viene ejecutando en pro del fomento de la sociedad el señor don Javier Sánchez-Dalp, presidente de la junta de caridad del primer distrito municipal, en unión de los demás vocales que la constituyen, cuyos brillantes resultados se comprobaban por las hojas de suscripciones que á diario remite á la oficina central, conducta ejemplarísima que traduce el interés que inspira á dichos señores la consecución de la obra que se trata de cimentar, y en la cual todos deben estar interesados, por lo que proponía al Consejo se hiciera constar en acta el sentimiento más sincero de gratitud hacia la referida junta; acordándose así por unanimidad.

El Sr. Sánchez Dalp, con sentidas y elocuentes frases expresó su reconocimiento, en nombre de la junta que preside y en el suyo propio, por el honor que acababan de dispensarle.

Revista de modas

Cortando el aire.—Fresco atemperante.—El coche de todos y el coche de pocos.—Sin pantalones.—Dos modelos.—Sombreros de piqué.—Calzado.

El abanico que usamos para mitigar el calor ó «hacernos aire» como decimos expresivamente, consigue este objeto por que pone en movimiento las capas de aire que nos rodean y además evaporando el sudor que suele segregar nuestra piel.

El mismo fin lograríamos poniéndonos nosotros en rápido movimiento que nos hiciera «cortar» el aire. La prueba está en el calor que se siente en un vehículo parado con relación al sentido puesto en marcha.

La velocidad de un coche no es suficiente, se precisa de la acelerada de un tranvía eléctrico de la ligerísima, constante ó no, á voluntad de la bicicleta, ó de la vertijinosa de un automóvil.

De cualquiera de éstos modos se consigue un aire fresco agradabilísimo que llega á temperar nuestros pulmones como un sorbo de agua fria nuestra garganta.

En París se han puesto en práctica todos estos métodos, pero el tranvía tiene el inconveniente de ser «el coche de todos» llenándose de gente hasta en las plataformas, que impiden que entre el aire; el automóvil, es por el contrario «el coche de pocos» y asusta á las señoras su velocidad extremade, y de aquí que se haya puesto muy en boga pasear en bicicleta, en la que se marcha por donde se quiere y á la velocidad que se desea.

Y al ver esta decisión del elemento femenino, la moda, siempre esclava del bello sexo, puso á su servicio sus inventivas.

En un todo quedan suprimidos los pantalones, por dar más calor al ajustarse á la pierna... y porque no digan que nos ponemos los pantalones.

¡Cuánto mejor resulta que al apearse de la «máquina» para descansar puedan las señoras dar un paseo sin llamar la atención con los bombachos!

Entre los trajes que llamaron nuestra atención distinguese por lo original y extraño uno de «cover-coat» color gris con falda á grandes pliegues abiertos por la parte baja y un bolero corto por detrás, cruzado por delante y sujeto con dos grandes botones, terminando en una aldeta algo más larga que el talle.

Sobre un chaleco de paño rojo se abre el cuello-chal; el cuello y los puños son de batista rosa y la corbata de tafetán negro.

Color negro es también el sombrero de paja, bastante gruesa, ribeteado de terciopelo del mismo color.

Gran novedad son los moarés que se lleven ahora, escoceses ó de un solo color, pero siempre de tonos claros, y que se emplean para hacer preciosos trajes de ciclista.

Sumamente alegre y simpática es una «toilette» de dicha tela fondo blanco y de colores muy suaves y apagados. El adorno en la falda y la chaqueta es tan sencillo que todo consiste en una tira de moaré blanco completamente pespunteado. La chaqueta, que es recta, se abrocha al lado izquierdo. Con batista blanca se construye el cuello, alto y vuelto, al que se ciñe corbata de tafetán negro.

En la cabeza sombrero de piqué blanco adornado con una cinta pespunteada rodeando la copa y dos alas puestas al lado izquierdo.

De mucha novedad y muy frescos son los sombreros de piqué calado, que permiten circular el aire con toda holgura. Estos sombreros van adosados á una armadura de alambre que se quita para lavarlos, condición que también los hace económicos.

Aunque ya no lo creemos necesario, diremos que el calzado más en harmonía para estos trajes ciclistas debe de ser botas de cuero de Rusia ó de gamuza gris, ajustadas y altas para sujetar la canilla y ayudar á hacer hincapié.

Mdme. Robert.

París 28 de Julio de 1900.

ALCANCE TELEGRAFICO

1.° Agosto.

Nacionales:

Dicen de Pamplona que el presidente de la diputación provincial don Serafín Mata, ha dimitido el cargo de diputado á consecuencia de haberlo desautorizado don Carlos, exonerándolo del cargo de confianza que disfrutaba en el partido carlista.

Dicha desautorización está basada, como es sabido, en los obsequios que aquél tributó al marqués de Vadillo y salir hasta Alsasua á cumplimentar á la corte á su paso por San Sebastián.

Por tal motivo, hay gran marejada entre los carlistas.

—El jefe del gobierno señor Silvela ha dicho que ignora oficialmente lo que dicen los telegramas particulares de Nueva York referentes á haber descubierto la policía un complot que se tramaba contra el czar de Rusia, el emperador de Alemania y el príncipe de Gales.

El señor Silvela he negado que en el Consejo de esta tarde se piense tratar de las medidas de represión contra el anarquismo.

El acuerdo—dijo—lo tomarán las potencias y si estas tomasen la iniciativa, entonces las secundaría España.

—El jefe del gobierno he dirigido telegramas á los gobernadores de las provincias cantábricas, previniéndoles que prescindan de organizar festejos cuando los reyes verifiquen la proyectada excursión por la costa.

Los telegramas que se reciben comunicando detalles del asesinato del rey Humberto son detenidos por virtud de le circular que publicó el señor Puga, cuando era fiscal del supremo, prohibiendo hacer la apología de los delitos anarquistas.

—La *Gaceta* publica los estados de los ingresos por aduanas obtenidos durante los seis primeros del actual año. Se recaudaron 90.992.766 pesetas. En igual periodo de 1899, se obtuvo 80 millones 120.371 pesetas y en 1898, 53.067.675 pesetas.

—Las noticias de Monza dicen hay grande afluencia de público, inscribiéndose en las listas puestas en Palacio, como prueba de la penosa impresión causada por el asesinato del rey Humberto.

Ha llamado la atención una frutera que, dejando la cesta, entró, escribiendo su nombre.

Ha enviado telegramas de pésame al virrey de Canton, Li-Hung-Chang.

El cardenal de Milán acompañó á la reina durante media hora, rezando y bendiciendo el cadáver.

—El nuevo rey de Italia ha ordenado que nadie le espere en la estación.

Ha telegrafiado al gobierno aprobando sus actos, ratificando su confianza.

Se confirma que en la próxima semana se reunirán las Cámaras para le proclamación del monarca y prestarle juramento.

—Telegrafían de Berlín que aquella prensa cree difícil la situación de la monarquía italiana. Espera continuará con fidelidad la alianza con Alemania.

El *Tageblatt* aconseja se use energía para reprimir la anarquía.

El *Zeitung* cree que es imposible la represión, pues se trata de actos individuales, resultado de una aberración intelectual.

—En el Senado italiano se ha dado comienzo á los preparativos para la sesión regia. En esta, después de hablar el rey, lo hará el gobierno.

Se convocará los diputados y senadores.

La reina viuda acompañará el domingo el cadaver del rey Humberto.

—En Milán han ocurrido nuevas detenciones anarquistas.

—Según dicen de Roma el rey Victor Manuel y su esposa han llegado á Reglo, siendo aclamados.

En toda Italia reina tranquilidad.

La marina y el ejército han jurado hoy al nuevo soberano.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 2 de Agosto.

Santos de hoy.—Nuestra Señora de los Angeles; San Pedro ob. de Osma, y San Estéban, p. y mr.

Santos de mañana.—La Invención del cuerpo del proto-mártir S. Estéban.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 31 de Julio de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Vigo, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Carril, para el Sur.
Cabo de la Nao, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Santander, para el Norte.
Cabo San Vicente, en Santander, para Huelva.
Cabo S. Antonio, en Motril, para Levante.
Cabo Quejo, en Sevilla, para Poniente.
Cabo Peñas, en Barcelona, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Huelva para Levante
Cabo Palos, en Bilbao y sale el 2.
Cabo Ortegal, en Almería, para Poniente.
Cabo Creus, en el mar, para Kemi.
Cabo S. Martin, en Marsella.
Cabo Espartel, en Motril, para Levante
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en Bilbao.
Itálica, en Barcelona, para Levante.
Ibaizabal, en Sevilla.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Avilés, para el Sur.
Triana, en Bilbao.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres
Goya, en Pasajes, para Sevilla y escala.
Rioja en Santander para Sevilla y escala
Moratín, en Londres, para Amberes.
Montañés, en Sevilla, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Vigo y Sevilla.
Herrera, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Santander, para Sevilla.
Fortuny, en el mar.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cartagena
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Huelva.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en el mar.
Macarena, en Helgsingford.
Luis de Cuadra, en Cadiz.
Santa Ana, en Valencia.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 2.800 arrobas
Entradas de ayer, 1.300 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 42 1/8 á 43 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:
Reses cortadas en el dia de ayer:
02 toros 01 bueyes 10 vacas 1 novillos 03 utreros 13 erales. 32 añojos, 03 terneras 002 carneros 00 machos, 100 ovejas. 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo: vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60, terneras de 1'75 á 2'20; carnero á 1'20 á 1'45; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.038.652 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:
El domingo 5 del próximo mes de Agosto á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Enero de 1899 y dará principio á la de los del mes de Febrero del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.° 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 1 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	756'4
		3 tarde	751'8
		media	755'6
Termómetro	Máxima	al sol	48'4
		á la sombra	41'6
	Mínima	al aire	21'8
		reflector	21'2
Temperatura	A la sombra	9 mañana	29'8
		3 tarde	39'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	51'5
		3 tarde	23'2
	Tensión del vapor	9 mañana	16'1
		3 tarde	13'0
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	Oeste
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.°

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 062'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 11'6
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 2 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 01 minutos de la m	Aparece á las 11 y 45 minutos de la m
Se pone á las 7 y 17 minutos de la t.	Se pone á las 10 y 21 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el dia 2.

Teatro-circo Eslava —Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

BOLSA DE MADRID.—Dia 1 de Agosto de 1900.

4 por 100 interior contado	72'00
» fin corriente	72'12
» exterior	78'85
Amortizable	8'40
Aduanas	102'25
Cuba de 1886	85'15
» de 1890	71'15
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	504'50
Tabacos	403'50
Paris vista	27'90
» 8 dias	71'75
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'40

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.
Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.
Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.
En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.° 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.
Dan razón en calle Venera n.° 6.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 5 En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.° 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.
En el piso de la misma casa dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.° 19.
En el n.° 23 darán razón.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.
En calle Monsalves n.° 6, darán razón

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.
Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.
Dan razón Cervantes 9.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: O'DONNELL, 9 PRAL.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borunio, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados a las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 37	»
Id. chicas	41 á 43	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezolillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III

NUM. 778

Sevilla: Viernes 3 de Agosto de 1900

El anarquismo

Los crímenes del anarquismo levantan una protesta unánime. Pero no bastan las hueras recriminaciones, la predicación del exterminio á toda costa, la persecución constante.

Deben los pensadores, los filósofos, todos los hombres de buena voluntad y sano entendimiento, comprendiendo que el anarquismo es una enfermedad social de graves caracteres, estudiarla, como hace el médico que ame la ciencia.

En presencia del cáncer ó de la viruela á nadie se le ocurre poner mano á las bayonetas ó en juego á la policía. El anarquismo es un cáncer, producto de una infección en la masa social. ¿Qué causas producen esa enfermedad, ese azote que se extiende por todas las naciones? ¿Cómo se forman los gérmenes? Al mismo tiempo que se levanta el cadalso, debe meditar el sabio en su gabinete sobre tan misteriosa patogenia. La muerte del anarquista no deja tranquila á la sociedad. Es preciso llegar á la extirpación del anarquismo por la destrucción de la causa que lo produce.

Los códigos no han definido bién esos delitos, ni la ciencia criminalista los ha analizado en su génesis de un modo decidido; ni los sociólogos, á quienes propiamente incumbe, estudian con fervor la materia.

No puede llamarse locos á los anarquistas, porque los locos son irresponsables y la irresponsabilidad exime de la pena en todas las legislaciones cultas. Y sin embargo, sus crímenes tienen todos los caracteres de la demencia al elegir sus victimas. Estas han sido, en poco tiempo, el presidente de una República democrática; una emperatriz infortunada, que se hallaba muy lejos de los asuntos públicos; un estadista de altura como Canovas, á quien preocupaban mucho las cuestiones sociales, y por último, el rey Humberto, un monarca liberal por convicciones y por tradición.

La ciencia sociológica no debe cruzarse de brazos. El entendimiento del hombre es muy poderoso para cejar ante las explosiones de eso que está en el misterio (hasta cierto punto), y que es una continua amenaza y un mal cuyo remedio hay que procurar á todo trance, aplicando todas las severidades al par que se desarrolla el bien social, deponiendo el egoismo cuantos deponerlo deben, en aras de la general armonía.

Muerte del Duque de Edimburgo

Ha fallecido en Coburgo el príncipe Alfredo Ernesto Alberto, duque de Edimburgo, tercer hijo de la reina Victoria y príncipe soberano del ducado de Sajonia Coburgo Gotha.

Al recibir en 1896 la sucesión de este ducado, el duque de Edimburgo renunció á todos los cargos que desempeñaba en Inglaterra, siendo uno de ellos el de comandante en jefe de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

El príncipe Alfredo estaba casado con la gran duquesa María Alejandrowna, hija del difunto emperador de Rusia Alejandro II.

Había nacido en Agosto de 1844.

Le sucederá como soberano del pequeño Estado alemán el duque de Albany, descendiente del príncipe Leopoldo, cuarto hijo de la reina Victorie.

De literatura

MALAGUEÑAS DE MI BARRIO

I

De enamorados no fíes
que van su amor publicando,
pues quien buen tesoro tiene
se complace en ocultarlo.

II

Llevo un reloj en mi pecho
que me vá enseñando al fin
á ir ganando poco á poco
todo el tiempo que perdí.

III

En tu rica sepultura
todos dejan sus recuerdos,
¡yo te dejo el corazón,
que es lo mejor que poseo!

IV

De la Victoria al Calvario
iré descalzo cien veces,
para que Dios te perdone
por lo mucho que me ofendes.

V

Resultó en este querer
equivocada la cuenta;
tu me haces malas acciones
y yo te pago con buenas.

VI

Dos traidores son tus ojos
que sin cesar me castigan,
pues cuando pueden mirarme
es cuando menos me miran.

VII

Los claveles de mi huerto
florecen cada mañana,
y antes de llegar la noche
se marchitan con mis lágrimas.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

LAGARTIJO

¿Quién no conoció á *Lagartijo*? Nadie como él ha tenido antusiastas admiradores que han aplaudido hasta sus desaciertos; nadie como él ha tenido apasionados detractores que han censurado hasta sus mejores trabajos. Su nombre ha figurado por espacio de 28 años en todos los carteles de las grandes corridas y su presentación en los circos ha sido saludada siempre con aplausos.

Lagartijo, que tanto ha hecho por el arte, que tan alto ha puesto su nombre, regenerando el toreo de mediados de siglo para darle elegancia y aplomo, despojándolo de una buena parte de lo cómico y lo artificial que otros habían casi aclimatado, contribuyó á sostenerlo y elevarlo á su primitiva grandeza, enmedio de la admiración y del aplauso universales.

Su historia es una de las brillantes páginas del toreo.

Rafael Molina Sánchez, nació en Córdoba el 27 de Noviembre de 1841, hijo del banderillero Manuel Molina, *El Niño de Dios*, y de María Sánchez, hermana del diestro apodado *Poleo*.

Su primera campaña taurina la hizo en Septiembre de 1852, cuando contaba once años de edad, toreando en la plaza de Córdoba el día 8, formando parte como banderillero en una cuadrilla organizada por Antonio Luque, á quien se conocía por el *Cúchares de Córdoba*, cuya cuadrilla se llamó de niños cordobeses.

El éxito de esta corrida superó á las esperanzas de los espectadores y decidió á su organizador á recorrer con ella las principales plazas de España. Con la cuadrilla de jóvenes recorrió *Lagartijo* Almería, Ciudad-Real, Ecija, Granada, Málaga y otras poblaciones, donde siguió obteniendo nuevos triunfos.

En 1862 se unió á los hermanos Carmona, y en Portugal y España siguió consolidando la reputación que tan bién cimentada estaba.

El 15 de Agosto del año que se uniera á los Carmona recibió en Cáceres el bautismo de sangre. El tercer toro de la tarde, que era de Barjumea le enganchó al banderillearlo, causándole una herida de bastante extensión en el muslo izquierdo.

Aún no repuesto de la herida, fué ajustado para estoquear cuatro toros de Barbero, en la plaza de Bujalance el día 24 de Septiembre siguiente.

Esta fué la primera corrida en que *Lagartijo* ejerció de matador, y para ello demostró grandes aptitudes.

Los ajustes siguieron, los triunfos se hicieron cada día más palpables, y en 1863, estando en Madrid *Cúchares*, el *Tato* y *Gordito*, Rafael pidió á éste que le sacara en algunas de las corridas que toreara en la corte. El deseo no pudo ser satisfecho por estar completas las cuadrillas y no cederles el puesto ninguno de los banderilleros.

No desmayó *Lagartijo*: se ofreció á la empresa para torear sin estipendio alguno, y ésta accedió anunciando para el 13 de Septiembre de 1863 una media corrida de abono, en la que se lidiaron tres toros de D. Antonio Miura y tres de D. Rafael Fon de la Luna, por las cuadrillas de *Cúchares*, el *Tato* y el *Gordito*, figurando el jóven diestro Rafael Molina *Lagartijo*.

El tercer toro de la tarde se llamaba *Tejón*, de la ganadería de Miura, presentóse á banderillear Rafael, y una parte de los espectadores comenzó á gritar ¡al quiebro! ¡al quiebro! Se echó atrás, á los tercios, alegró al toro, le citó, y esperándole á pié firme, en el momento de meterle la cabeza, se cambió con aplomo, arte y frescura, y metió los brazos dejando un par soberbio en los mismos cambios, que le valió entusiasta ovación.

En la corrida del 23 de Mayo del mismo año y en la que tomaron parte el *Tato*, Gonzalo Mora y el *Gordito*, figuró *Lagartijo* como sobresaliente.

En la del 13 de Junio, estoqueó *Lagartijo* el quinto de la tarde que se llamaba *Tortolillo*. Le despachó de una gran estocada, con gran aplauso del público.

Al año siguiente, en 3 de Julio de 1864, se lidiaron cuatro toros de Pérez de la Concha, dos de Miura y dos de D. Cándido López, anunciándose mataría los dos últimos *Lagartijo*.

Después de matar el séptimo, llamado *Relamido*, de una gran estocada, salió *Capirote*, en el momento que Rafael agradecía al público la reciente ovación; lo enganchó, recogiéndole é infiriéndole una herida en el muslo derecho.

El 15 de Octubre de 1865, con tres toros de doña Gala Ortíz y tres de Benjumea, tomó la alternativa de manos de Cayetano Sanz, con un toro de los de las primeras de las expresadas ganaderías llamado *Barrigón*.

Siempre tuvo *Lagartijo* una modestia excesiva, demostrándolo la nota que se puso al cartel de aquel día, en el cual se lee textualmente: «que alternaría por primera vez en esta plaza (la de Madrid) confiado más bien en la indulgencia del público que en sus propios merecimientos quien procurará desempeñar con el mayor lucimiento, desde esta corrida, las obligaciones que impone su nueva categoría.»

Por estos años en que los públicos tributaban tan grandes ovaciones al gran maestro bullía ya y se hacía notar otro diestro extraordinario, Salvador Sánchez *Frascuelo*, único torero que por su temerario valor pudo competir entonces con Rafael.

¡Qué temporadas aquéllas, á partir de 1867, en que Salvador tomó la alternativa, y toreaban juntos en Madrid y provincias *Lagartijo* y *Frascuelo*! ¡Qué competencia tan noble y tan valientemente sostenida por espacio de 25 años!

. . . .

Lagartijo, principal figura del toreo contemporáneo, era el torero de las filigranas, un banderillero consumado y un matador tan hábil como valiente.

En los cuarenta y dos años de su vida torera sufrió varios percances.

En Cáceres, en Agosto de 1862, un toro de la ganadería de Benjumea, le ocasionó una herida en el muslo izquierdo á la salida de poner un par de banderillas; 1864 en Madrid, el mes de Julio, un toro de Pérez de la Concha infirióle una herida en el muslo izquierdo; llamábase el toro *Capirote*. Otro puntazo en el muslo izquierdo recibió en Sevilla, en Junio de 1867, siendo el toro de don Anastasio Martín. En igual año, y en el mes de Octubre, recibió dos heridas al hacer un quite al *Sevillano*, de la ganadería de Andrade, en la plaza de Madrid, 1870. En Cádiz, el toro *Pajarito*, de Zigori, le causó una herida en el muslo izquierdo, y en Zaragoza el año 1872 fué nuevamente herido en el muslo derecho.

Charretelo, lidiado en Madrid en Junio de 1873, le cogió al tirarse á matar infiriéndole dos heridas calificadas de graves; *Charretelo*, pertenecía á la ganadería de Bermúdez Reina; y por último, el día 25 de Julio de 1891 en Valencia, el toro *Regatero*, de Veragua, le infirió una herida de poca consideración en la tetilla izquierda. Otras varias cogidas ha sufrido Rafael en su vida torera, pero todas sin importancia.

Rafael Molina ha dado las alternativas de matadores de toros en la plaza de Madrid á los diestros Jaqueta, Hermosilla, *Cara-ancha*, M. Molina, (su hermano), Mazzantini, Paco Frascuelo, *Guerrita* y *Torerito*, y ha estrenado entre otras las plazas de Alicante, Almería, Granada, Madrid, Málaga, Murcia y Puerto de Santa María.

Lagartijo en su larga carrera ha toreado más de 1700 corridas de toros, estoqueando más de 5000 reses, y han formado parte de su cuadrilla, en distintas ocasiones, 19 banderilleros, 11 picadores y tres puntilleros.

A los 52 años se retiró del toreo de una manera tan gloriosa como fué su aparición, prefiriendo abandonar la plaza antes que el tiempo marchitara sus lozanos laureles, y dejando en la afición un gran hueco. Sus clásicas largas, su suprema elegancia en el redondel, sus estocadas y su banderillear, no podrán olvidarse nunca.

. . . .

Si como torero fué siempre Rafael una gran figura, como particular y ocurrente se hacía notar en todas partes. Pocos hombres, dentro de las contadísimas palabras que *Lagartijo* hablaba, han dicho más ingeniosidades, ni pueden contarse más gracias que de él.

LOS FUNERALES

En la iglesia de San Miguel se han celebrado los funerales en sufragio por el eterno descanso del alma del célebre exmatador de toros Rafael Molina, *Lagartijo*.

—El Sr. Romero Robledo ha dirigido un telegrama el marqués de Santa Rosa, encargándole que en su nombre deposite una corona sobre el féretro de *Lagartijo* y dé el pésame á su familia.

Mrs. Emile Constanti, diputado por Gironde, y Gastón Daulargue, diputado por Nimes, á su paso por Córdoba, han asistido á los funerales, dedicando á *Lagartijo* una corona con lazos de los colores de la bandera francesa.

El pintor D. Julio Romero hizo un precioso apunte á pluma, del cadáver en la capilla ardiente.

La campaña anglo-boer

El generalísimo Roberts ha telegrafiado pormenores sobre la capitulación del jefe republicano Prinslow.

Según el jefe de las fuerzas británicas, son 986 los *boers* que se han entregado con aquél y no 5.000 como se había dicho.

Dicha fuerza lleva un cañón Krupp.

Añade Roberts que algunos jefes que se hallan en las colinas más lejanas dudan entregarse, pretextando que son independientes de Prinslow.

El generalísimo ha ordenado al general Hunter emprender de nuevo y con toda rapidez las hostilidades.

Roberts ha manifestado á Prinslow que es personalmente responsable de todos los cañones que se hallen en posesión de sus tropas.

—Según el *Daily Telegraph* lord Roberts ha dirigido al ministro de la Guerra, lord Lansdowne, un despacho en el cual asegura que las hostilidades no durarán en el Sur de Africa tanto tiempo como el público crée.

—Anuncian desde Lourenco Marques al *Morning Post* que el agregado militar francés se dirigirá nuevamente al Transvaal.

Crée que proseguirán las operaciones militares en tanto que los «burghers» tengan víveres y municiones.

El agregado militar ruso se encuentra en Lourenco Marques, y emprenderá en seguida, llamado por el Zar, el viaje de regreso á San Peterburgo.

—Santa Cruz de Tenerife 1.—Procedente de la Ciudad del Cabo, ha fondeado en este puerto el transporte inglés «Greck», conduciendo 264 heridos de la campaña del Transvaal.

Atentados contra Soberanos y Príncipes

EN EL SIGLO ACTUAL

El asesinato del Rey Humberto hace recordar la trágica muerte de algunos Jefes de Estado, ya Reyes, Príncipes ó Emperadores, ya Presidentes de República, y los criminales atentados de que otros salieron con vida, gracias á la Providencia.

El 9 de Octubre de 1800 fueron presos Damerville, Corochi, Arena, Topino Lebrum y 19 cómplices, que en la mañana de aquél mismo debían asesinar al primer cónsul, Napoleón Bonaparte.

Aún no había terminado el año, cuando en la calle Nicaise estalló una bomba que, de explotar un minuto después, hubiera matado á Napoleón.

En 1804 se encarceló á Morean, Pichegru y Jorge Cadoudal, acusados de atentar contra la vida de Bonaparte.

El 13 de Octubre de 1809 Federico Stabs, hijo de un ministro protestante, trató de herir con un puñal á Napoleón cuando estaba en Schoembrunn. Un soldado de la guardia, que se echó sobre el criminal, pudo impedir el atentado.

Durante la Restauración se llevó á cabo uno de los crímenes más odiosos de este siglo. El duque de Berry fué asesinado el 13 de Febrero de 1820 por Louvel, en el momento que bajaba del carruaje para entrar en el teatro de la Opera. Era el único heredero de la Corona que podía perpetuar la raza de los Borbones, y esta fué la causa que decidió al asesino, creyendo que de esta manera extinguía aquella raza.

Siete atentados, por lo menos, se cuentan durante la Monarquía de Julio. El 19 de Noviembre de 1832 Besgeun trata de matar con un disparo de pistola á Luis Felipe; el 28 de Julio de 1835, cuando el Rey, seguido de su hijo y de su Estado Mayor, pasaba revista á las tropas en el «boulevard» del Temple, se oye una terrible detonación.

El suelo queda cubierto de muertos y heridos; sólo el Rey y sus tres hijos salen ilesos.

A Fieschi, el autor del atentado, le detuvieron en la misma habitación de una casa donde había colocado detrás de unas persianas una verdadera batería de fusiles, con objeto de matar al Rey.

Fué condenado y guillotinado con sus cómplices.

El 25 de Julio de 1836, Alibaub, amigo de Mr. Grevy, disparó su fusil contra Luis Felipe; la bala pasó por encima de la cabeza del Rey.

Algunos meses después, Meunier le hirió, disparándole dos pistoletazos.

En 1837, un obrero mecánico, Champion, fué detenido la víspera del día en que debía arrojar una máquina infernal contra el mismo Monarca.

En el mismo año atentan contra la vida del Príncipe Fernando, casado con la Reina de Portugal doña María de la Gloria.

En Junio de 1848 se verificó un atentado en Minden contra el Príncipe de Prusia, más tarde Emperador Guillermo.

Un año después, Hamilton atenta contra la Reina Victoria; en Mayo de 1850, Roberto Pate da de bastonazos á la misma Soberana, en el momento en que salía del palacio del duque de Cambridge.

El año 1852 es fecundo en crímenes de ese género: el 22 de Mayo atentan contra Federico Guillermo IV en Wetzlar; el 2 de Febrero, el cura Merino hiere con un puñal á la Reina doña Isabel II en las galerías de Palacio; al finalizar el año, un antiguo oficial del Ejército inglés trata de asesinar á la Reina Victoria.

El mismo año fué descubierta en Marsella una máquina infernal duran te un viaje de Napoleón III á dicha ciudad, y ocurrieron los atentados contra el Rey Víctor Manuel, contra Napoleón III, delante de la Opera Cómica, y contra Carlos III de Parma.

En Abril de 1855, Pianori dispara un tiro sobre Napoleón III en los campos Elíseos.

El 8 de Septiembre siguiente, atentado de Bellamare contra Napoleón III.

El 28 de Mayo de 1856 un agente de Policía detiene á Fuentes en el momento en que éste se disponía á disparar sobre la Reina doña Isabel II.

El 8 de Diciembre de 1854, el soldado Agesilao Milano hiere de un bayonetazo al Rey Fernando de Nápoles.

En 14 de Junio de 1858 se efectuó el atentado de Orsini contra Napoleón III.

En Julio de 1861, el Rey de Prusia recibió dos tiros, que le disparó el estudiante Beckar en Baden.

En 1862 el estudiante Brussin dispara sobre el Rey de Grecia.

El 24 de Diciembre de 1863, nuevo atentado contra Napoleón III.

16 de Abril de 1866, atentado de Karakosoff contra el czar Alejandro II en San Petersburgo.

En el mes de Julio del mismo año, Berezowski disparó sobre el czar en París.

1868, asesinato del Príncipe Miguel de Servia.

1869, atentado contra el virrey de Egipto; nuevo atentado contra Napoleón III en el Bosque de Bolonia, y atentado contra la Reina de Inglaterra.

1871, atentado contra el Rey don Amadeo, en Madrid.

11 de Mayo de 1878, atentado de Haedel contra el Emperador Guillermo I de Alemania.

2 de Junio del mismo año, Nobiling dispara dos tiros de fusil sobre el Rey Guillermo II, y le hiere.

El 25 de Octubre, Oliva Moncasi intenta asesinar al Rey D. Alfonso XII, disparándole un tiro.

El 17 de Noviembre, atentado del pastelero Paesanante contra el Rey Humberto.

14 de Abril de 1879.—Atentado de Solowieff contra Alejandro II de Rusia.

En el mismo día, atentado contra el Príncipe Milano de Servia.

2 de Diciembre del mismo año.—Atentado contra el Zar Alejandro II en el tren Imperial.

30 de Diciembre del mismo año.—Atentado de Francisco Otero contra el Rey D. Alfonso XII y su augusta esposa.

17 de Febrero de 1880.—Atentado, en el Palacio de Invierno de San Petersburgo, contra el Zar Alejandro II, por medio de una terrible explosión de dinamita.

13 de Marzo de 1881.—Atentado contra el mismo Emperador, que murió á consecuencia de las heridas.

Marzo de 1882.—Roderick Mac Leagh dispara un tiro á la Reina Victoria.

Abril de 1897.—El Rey Humberto es atacado por un anarquista al dirigirse á las carreras de caballos.

A esta lista hay que añadir la muerte del general Garfield, Presidente de los Estados Unidos, que fué asesinado por Gniteau el 2 de Julio de 1881, y el asesinato del Presidente de la República Francesa, Sadi Carnot, por el italiano Caserio; el asesinato del Presidente del Uruguay, Iriarte Borda, el 27 de Agosto de 1897; el atentado contra el Presidente de Méjico, Porfirio Díaz, en Septiembre del mismo año; los asesinatos de la Emperatriz de Austria en Noviembre del 98 y del Presidente Heureux, y el reciente atentado contra el Príncipe de Gales.

Rebelión de los boxers

Washington 1

Telegramas recibidos en esta capital, dicen que un correo de Pekín llegó el día 27 del pasado Julio á Tien-Tsin con despachos de los representantes de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Japón.

Estos despachos corroboran las noticias ya conocidas por los telegramas del día 30 de Julio, fechados en Che fou, y los cuales anuncian que el general Chafes se dirige á Taku con intención de marchar á Pekín.

París 1

Con fecha 26 del pasado Julio telegrafía de Che-Fou el almirante francés ourrejolles al ministro de Marina, diciendo que existen muy marcados síntomas de calma.

Especialmente en el edicto imperial que ha llegado por la vía de Che-Fou, el Gobierno chino declara que no es responsable del actual estado de cosas y que todos sus actos han ido encaminados á mantener la paz, que en parte existe.

Añade que está dispuesto ahora, como antes á observar extrictamente los tratados concluidos por lo que respecta á los extranjeros y á los misioneros.

Londres 1

En la Cámara de los Comunes el Sr. Brodrick, contestando á una pregunta del general Gaselee, ha dicho que las tropas inglesas están preparándose para emprender un movimiento de avance que se verificará muy pronto con dirección á Pekín.

Ha añadido que para esta operación militar cuenta con la cooperación de las demás potencias.

LAS FUERZAZ EXTRANJERAS

En Tientsin el total de fuerzas extranjeras llega á 17.000.

—Al comandante en jefe de las fuerzas americanas se le ordenó marchar inmediatamente. Les seguirán los ingleses y japoneses.

—En la India se forma una nueva brigada indígena que irá á China.

PETICIÓN DE LOS CÓNSULES

Shanghai.—A petición de los cónsules se ha encargado el almirante Seymonr de la defensa de la cindad.

NOTICIAS

La Redacción y Administración de LA MONARQUIA han quedado instaladas en la calle Monsalves núm. 17.

De nuestro querido colega *El Noticiero* de anoche, copiamos lo siguiente:

«En vista de los continuos percances que sufren los tranvías, descarrilando, aun en las curvas de mayor radio, la empresa, para eludir la responsabilidad, ha dirigido una comunicación al gobernador civil quejándose de que en las vías se colocan por *algunos* trozos de hierro, «que confundiéndose con los rails, hacen no sean advertidos por los conductores y que *descarrilen* los coches». Es de extrañar esta manifestación cuando uno de los lugares en que descarrilan con más frecuencia los eléctricos es en la salida de la calle Tetuán, donde siempre hay varios dependientes de la compañía «de punto».

Durante el día de ayer, en los consulados de Italia, ha continuado izada en el de Sevilla, á media asta y con lazo de crespón negro, la bandera nacional.

En el mismo consulado se han recibido numerosas expresiones de pésame de individuos de la colonia italiana y de muchas distinguidas personalidades de esta capital.

El digno alcalde de Sevilla, señor Checa, procediendo con la correccción que le es característica, en cuanto tuvo noticia oficial del abominable crímen de Monza, estuvo personalmente en el consulado á expresar su pésame por la muerte del caballeroso rey Humberto I.

El señor Feria y Adame devolvió anteayer la visita al señor Checa, en despacho del Ayuntamiento, significándole su reconocimiento por su cortés atención.

Los cónsules de las naciones extranjeras que es encuentran actualmente en Sevilla, tambien han visitado al señor Feria ó le han enviado sus expresiones de pésame.

En la Secretaría de Cámara del Arzobispado se han recibido los títulos ó cartas de inscripción de los socios del V Congreso Católico Español, celebrado en Burgos el pasado año de 1899, y juntamente la Crónica del mismo Congreso, que forma un volúmen elegantemente impreso.

Los Socios podrán recoger el documento y el libro á las horas de despacho de la Secretaría cuando lo estimen conveniente.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; idem con metálico, 41; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 234; id. con bonos solamente, 70.

Total de bonos repartidos, 296.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 324.

Total de individuos socorridos, 1.211.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda, D. Pedro Olmedo Herrera, que prestaba servicios en la Intervención de la provincia de Cádiz, y nombrado para sustituirlo á don Ramón de la Bastida, que desempeñaba el anterior destino.

La Dirección general de contribuciones ha publicado una circular recordando el cumplimiento de la ley de utilidades en cuanto á haberes y deudas de las Dipotaciones y Ayuntamientos, y pidiendo datos sobre lo declarado y recaudado por esos conceptos y por el 1 por 100 de pagos provinciales y municipales.

Al catedrático del Instituto de Badajoz D. Valentín Suárez Quintero, se le ha concedido el ascenso de 500 pesetas, sobre el sueldo que disfruta, en razón al segundo quinquenio de antigüedad.

En el último Consejo de ministros se ha autorizado á la Junta de Obras del Puerto para la adquisición de una draga y para contratar la operación de draga con toda clase de beneficios y con libertad de acción.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «P. de Satrústegui», salió el lunes 30 de Génova para Barcelona.

—El «Montserrat» salió el mismo día de Habana para New York.

—El «Montevideo» salió el mismo día de Port Said para Barcelona.

—El «I. de Luzón» salió el martes 31 de Coruña para Vigo.

—El «México» salió al mismo día de Vigo para Oporto.

A los periódicos de oposición que valiéndose de insinuaciones é insidias trataban de molestar al señor Gobernador civil de esta provincia acerca de los fondos de higiene, recomendamos la lectura de las cantidades asignadas por el señor Cuesta en el mes de Julio de 1900 á varias familias y asociaciones que á continuación se expresan:

Distribuidas á diferentes familias, según comprohante á la vista, 291'70 pesetas; á la señora Superiora del Hospital Central para las enfermas de la sala de Santa María Magdalena, 100; á la Asociación del Niño de Praga, 50; á la Casa de Arrepentidas, 60; Asociación Sevillana de Caridad, 50; á la Asociación de la Doctrina Cristiana, dedicada á la instrucción para el arrepentimiento de estas mujeres, 35.

A las Hermanas de los Pobres, 30; á las Hermanas de la Cruz, 30; Asilo de Niños desamparados, 30; Hermanas Salesianas, 30; Hermanas de la Doctrina Cristiana, 25; Hermanas Trinitarias, 15; Beaterio de la Santísima Trinidad, 15; Colegio de Hermanas de Cristo (Triana), 15.

Total, 779'70 pesetas.

Las personas referidas ó sus representantes pueden pasarse por el gobierno civil, donde les serán entregadas las cantidades que les corresponden.

Ayer se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión Especial de Aguas, bajo la presidencia de don Fernando Checa.

El alcalde dijo que presidía y no lo hacía el señor Villagrán á pesar de haber retirado su dimisión, porque no ha querido que su presencia pudiera coartar la libertad de acción de sus amigas, y que como ésta es una cuestión libre en la que cada uno debe llevar sus ideas y sus iniciativas, desea el señor Checa, que se tomen resoluciones definitivas porque este asunto es de los que no admiten aplazamiento y hay que resolverlo en el sentido que convenga á la ciudad.

Después dijo el señor Checa que él creía lo más práctico que el expediente de aguas con las comunicaciones de la empresa, las bases y cuanto con este asunto se relaciona, debe entregarse á una comisión formada de letrados eminentes agenos á la corporación y de ingenieros que estudien todos los antecedentes de la cuestión y dictaminan lo que convenga y se pueda hacer, sea lo que sea; desde la aprobación de las bases hasta la rescisión del contrato.

Los concejales mostráronse conformes con la proposición del señor alcalde, y parece que se estudiará el modo de llevarla á la práctica.

Despnés se dió cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira referente á una queja de usufructuarios de las aguas del manantial de Santa Lucía, por la falta de ella, que creen obedece á las obras realizadas por el Ayuntamiento de Sevilla en el manantial de San Sebastián, para cuyo asunto se nombró ponente al señor Ayala.

Se dió cuenta de un oficio de la Empresa de Aguas quejándose de la falta de pago, por parte del Ayuntamiento, an lo correspondiente á la pasadara, para lo que se nombró ponente al señor Llach.

Se acordó no admitirles las dimisiones presentadas á los señores Llach, Real y Amores Domingo, encargados de instruir expedientes en virtud de denuncias sobre el acueducto de Santa Lucía.

También se dió cuenta de una solicitud de los vecinos de calle Fahié para que en aquella vía se instale una boca de riego, cuya solicitud pasó á informe del ingeniero municipal.

Asistieron los señores Checa, Marañón, Mateos, Llach, Ayala, Delgado, Palacios Cárdena, Real, Cañal, Esquivias, Gaviria, Palomino, Romero Canavachuelo, Haro y López de Rueda.

Ayer por la mañana, á las once y media, se presentó á la policía don Luis Garrido Márquez, de 26 años de edad, manifestando al cabo González, que estaba de guardia, que un individuo le había amenazado de muerte, por lo cual llevaba formulada por escrito la denuncia, á fin de evitar un contratiempo.

Fundándose en el carácter de la denuncia, el referido cabo aconsejó al denunciante que volviese á la una de la tarde, hora en que se encontraría allí el inspector á quien correspondía atender en el asunto.

El señor Garrido accedió á lo propuesto por el cabo, marchando á la calle por la puerta del Gobierno civil.

No había andado mucho trecho el denunciante cuando, al llegar al puesto de agua establecido en aquella barredne, se le acercó el denunciado, cambiándose entre ambos contadas palabras, después de las cuales éste último sacó un revólver, con el que á quemarropa disparó tres tiros sobre el otro, quedando dos de los proyectiles incrustados en el puesto de agua é hiriéndole el tercero.

Al ruido de las detonaciones acudieron el ordenanza del gobernador y los agentes de la guardia de la prevención, encontrándose al herido, que, con la mano puesta en el pecho, venía corriendo, llegando hasta el cuerpo de guardia.

El agresor, después de cometer el hecho, se dió á la fuga, siendo perseguido por los agentes hasta el parador de San Pablo, donde dos guardias municipales le cortaron el paso, deteniéndole y conduciéndolo á la prevención.

Mientras se atendía por unos á la captura del agresor, otros colocaron al herido en un carruaje, conduciéndolo á la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

El director, señor Sánchez Pizjuán, y el médico señor Colorado, auxiliados por el practicante señor Barco, procedieron seguidamente al reconocimiento y cura del herido, apreciándole una herida en la región clavicolar izquierda, parte media.

En vista de que no se encontraba el proyectil, se trasladó al herido al Gabinete Radioscópico del doctor Carriazo, donde fué examinado por medio de los rayos X, no obteniéndose resultado alguno.

Terminada esta operación, fué trasladado aquél á su domicilio, calle Conde de Ibarra 12.

El agresor se llama Felipe Laffitte Leperriere, de 25 años y natural de Burdeos.

Después de ser detenido manifestó vivos deseos de enterarse del estado del herido, diciendo que no se explicaba lo encedido, puesto que entre ellos había existido bastante amistad.

Convicto y confeso de su delito, ha sido trasladado á la cárcel ayer tarde á última hora.

El vapor "Méjico„ en Chile

El Noticiero Español, de Santiago, publica con fecha 25 de Mayo una carta de su corresponsal en Valparaiso, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«El señor presidente de la República don Federico Errázuriz, ha visitado hace pocos días el vapor *Méjico*, al anclar en Valparaiso.

Esta demostración de cariño que á nuestra bandera ha hecho el jefe de Estado, es muy de apreciar, pues si no estoy equivocado, es la primera vez que el supremo mandatario de Chile visita un buque mercante.

El señor Errázuriz fué obsequiado con un suculento banquete y allí, en privado levantó la copa y brindó por España, nación á la que dijo amaba con verdadera pasión, hizo votos tambien porque se consolide la línea española al Pacífico.

Hablando particularmente, dijo que si él tuviera que viajar por Europa, preferiría siempre los buques que lleven en la popa la bandera roja y amarilla.

Como usted puede suponer, el acontecimiento que acabo de dar cuenta ha legítimamente enorgullecido á cuantos en tierra hispana hemos nacido.

El vapor trajo mucha carga y parece que el retorno lo hará con las bodegas llenas, circunstancia que es de vital interés, pues esa es la práctica demostración de la posibilidad de que la línea quede establecida firme.»

Viajes á Sanlúcar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días impares del presente mes de Agosto, á las 7 1/2 de la mañana, excepto el día 15 que partirá á las seis de la misma.

De Sanlúcar regresará los días pares, saliendo los días 4 y 6 á las siete de la mañana; el 8, á las diez; el 10, á las once; el 12, á las doce; el 14, á la una de la tarde; el 16, á las cinco de la mañana; el 18, á las seis; el 20, á las siete y media; el 22, á las nueve; el 24, á las diez; el 26, á las once y media; el 28, á las doce, y el 30, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días pares de igual mes de Agosto, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 12 que verificará la salida á las cinco de la misma, y el martes 14, que partirá á las doce de la noche.

Regresa: el día 3, á las seis de la mañana; el 5, á las seis y media; el 7, á las nueve; el 9, á las once; el 11, á las doce del día; el 13, á las doce y media, el 15, á las dos de la tarde; el 17, á las seis de la mañana; el 19, á las siete; el 21, á las siete y media; el 23, á las diez; el 25, á las once; el 27 á las doce del día; el 29, á la una de la tarde, y el 31, á la una y media.

Precios del *Sanlúcar*: primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita*: primera 5 pesetas, segunda 3.

Nuestros productos EN FRANCIA

(DESDE CETTE)

Durante el finido Junio, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 259.584 hectólitros de vinos ordinarios y 14.136 de licor, que suman en conjunto 273.720 hectólitros. De éstos han ido al consumo francés 169 422 hectólitros que unidos á los 1.465.085 de los cinco pasados meses suman 1.634.507 hectólitros valorados en francos 52 110.000. En igual mes de 1899 nuestra importación fué de 416 751 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Junio del año anterior de 143 031 hectólitros. Italia durante el citado mes ha importado 15.796 hectólitros contra 5.800 que envió en igual mes de 1899. Al consumo francés han ido 8.979 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 169.422 hectólitros.

En resumen desde el 1.º de Enero al 30 de Junio de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 2.035.469 hectólitros contra 2.141.467 que importamos en igual tiempo de 1899, por lo que resulta á favor de los seis primeros meses de 1899 una diferencia de 105.998 hectólitros.

En el citado mes de Junio, Argelia ha importado á Francia 226 410 hectólitros de vinos, Portugal 59, Túnez 3.130 y otros paises (ordinarios y de licor 57.639 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros paises no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Junio de 1900 de kilógramos 2.436.700, que unidos á los 47 705.700 llegados los cinco primeros meses suman 50.142.400 kilógramos valorados en 9.842.000 francos. En el mismo mes de 1899 el consumo fué de 3.392.900 kilógramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Junio del 99 de 956.200 kilógramos.

Durante el mes de Junio último han llegado de nuestra nación 449.600 kilógramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 114.900, que unidos á los 1.048.000 de los cinco primeros meses suman 1.162.900 kilógramos, cuyo valor es estima en 591.500 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1899 nosotros importamos 4.436.400 kilógramos ó sean 3.600.500 menos que en los seis primeros meses de 1900, en los cuales hemos traido 8.026.900 kilógramos. En Junio de 1899 nosotros importamos 150.000 kilógramos ó sean 298.800 menos que en el citado Junio de 1900. Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 461.200 kilógramos contra 1.222.300 que envió en 1899. En lo que va de año ha importado dicha nación 2.935 600 kilógramos de aceite ó sean 2.879.100 kilos menos que en 1899. En los seis primeros meses de este año el aceite italiano dado al con-

snmo en Francia ha sido de 1.131.400 kilógramos, mientras que el de España, como hemos dicho, se eleva á kilógramos 1.162.900.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Junio de este año 887.200 kilógramos que unidos á los 8.461.700 kilos llegados los cinco primeros meses snman 9.348 mil 900 kilógramos qne se veloran en 967.000 francos, contra 530.300 kilógramos que enviamos en igual mes de 1899.

El valor total de la importación española á Francia durante los seis primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 116.766.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado según su manera de calcular, á 68.631.000 francos, resultando nn beneficio á nuestro favor de 48.135.000 francos.

Desde el 1.º al 30 de Junio, ambos inclusive, han venido á España por el puerto de Cette 32.745 hectólitros de vinos ordinarios y 1.358 de licor habiendo pasado al consumo 30.921 hectólitros.

Durante los seis primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1900, las importaciones á Francia se hen elevado á 2.313.565.000 francos y sus exportaciones á 2.003.821.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de francos 309.744.000

—Siempre existe la misma calma en el mercado tanto para los caldos indígenas como para los exóticos. Hoy en día se ofrecen vinos á precios muy ventajosos y á pesar de ello encuentran con suma dificultad quien los adquiera. Sin embargo, y como es natural, tienen alguna demanda las clases buenas, porque realmente son muy raras en la actualidad las que se hallan en posesión del comercio vinatero de nuestra plaza.

De España se espera vino nuevo para la primera quincena del mes de Agosto. Las partidas que han llegado en estos últimos días han entrado en «entrepót» ó en el almacén por falta de compradores.

En fin, reasumiendo la situación del mercado de esta plaza, parece que el marasmo y la calma se acentúan más de día en día.

UN MOTIN

Córdoba 1.º

En el pueblo de Santaella ha ocurrido un motín.

Celebróse nna capea en dicho pueblo.

Una vez concluida la corrida empezó un grupo numeroso á dar voces, cuyo significado al principio no se entendía, pero despues se supo que era protestar contra la Administración particular de Consumos.

Los manifestantes visitaron al Alcalde, quien les dijo que nombraran una comisión que hablara con él, y ya se intentaría el medio de harmooizar los intereses de todos. Con esta promesa parecían los ánimos aquietados y el señor Alcalde salió del Ayuntamiento y se dirigió hacia el casino enmedio de los grupos; pero al llegar á él no se sabe por qué, hubo un momento de confusión y se dice que dieron algunos palos. Lo cierto es que la guardia civil intentó una carga, y los grupos se disolvieron, quedando en actitud expectante.

Después, toda la noche transcurrió con tranquilidad; pero al otro día volvieron con sus pretensiones los amotinados, y entonces les dirigió la palabra el propietario, jefe de la «Unión Nacional» en este pueblo D. Francisco Peñuela, arengándolos y rogándoles que desistieran de su actitud, que podía ocasionar serios disgustos y dar un día de luto á la población. Los manifestantes vitorearon al Sr. Peñuela, y accediendo á sus ruegos continuaron en actitud pacífica, nombrándole por aclamación representante suyo para gestionar y ver la forma de arreglar el asunto.

El Sr. Peñuela les dió las gracias por esta prueba de confianza, y los manifestantes se disolvieron.

Como resultado de las gestiones del Sr. Peñuela, el día 28 por la noche hubo una reunión en el Ayuntamiento á la que concurrieron representantes de todas las clases de la sociedad para estudiar la manera de que haya un arreglo satisfactorio. Por hoy está todo conjurado y el pueblo en completa tranquilidad.

LA LANGOSTA

Las noticias que se reciben de la parte Norte de esta provincia, en la zona que confina con la de Badajoz, son desconsoladoras.

La langosta, que se había presentado hace algún tiempo en el término de Guadalcanal, gracias á la eficacia de los remedios que oportunamente se emplearon para combatirla no adquirió el desarrollo temido por los labradores, y el daño sufrido por estos en sus sembrados fué casi insignificante, en relación con el que ahora lamentan.

Sin embargo, como en la provincia de Badajoz no había logrado combatirse la plaga con un resultado tan satisfactorio como en bien de todos hubiese sido de desear, resulta que al llegar la época del deshovo, el terrible y devastador ortoptero ha invadido los términos de varios pueblos de Sevilla, causando grandísimos estragos.

Guadalcanal, Cazalla de la Sierra, Constantina, Alanís y San Nicolás del Puerto son los que más han sufrido las consecuencias de esa terrible invasión, pues sus términos han sido asolados por la langosta, que en espesas nubes llegaban de la inmediata provincia.

El temible insecto ha devastado por completo las huertas y viñas, ha comido las gavillas de trigo que aún quedaban en el campo y el grano que había en las eras; ahora devastan los encinares y alcornocales, dejando en todas partes visibles huellas de su paso.

Dado lo avanzado de la estación es imposible proceder á combatir esta plaga, y sí sólo, cumpliendo lo dispuesto en reciente real orden, el digno ingeniero de esta provincia ha comenzado los trabajos para dividir la provincia en zonas.

Al frente de cada una de ellas será nombrado un perito agrícola para que reconozca todos los términos municipales de su demarcación y anote las fincas en que la langosta se halle para que al llegar el otoño comiencen los trabajos de extinción.

De Sociedad

Ayer continuaba en cama, aunque afortunadamente más aliviado de su indisposición, nuestro querido amigo el diputado á Corte por Sevilla, don Tomás de Ibarra.

—Ayer á las diez de la mañana se unió en indisoluble lezo la bella y distinguida señorita Juana Benjumea de Taravillo con el joven abogado señor don Fernando Barón.

El solemne acto religioso se celebró en el oratorio particular de la abuela de la novia señora viuda de Cámara, oficiando el Ilmo. Sr. Dean don Francisco Bermúdez Cañas.

Los invitados á la boda fueron obsequiados por la señora viuda de Cámara con un almuerzo comida.

Los nuevos esposos marcharon inmediatamente á Cádiz, donde se proponen pasar la luna de miel.

El rico ganadero señor don José Manuel de la Cámara, acompañado de su distinguida señora, ha regresado de su magnífica hacienda del Torbiscal, para asistir á la boda de su sobrina la hermosa señorita Juana Benjumea.

Deseamos á los nuevos esposos una dilatada luna de miel.

—Ha marchado á Chipiona nuestro querido amigo don Joaquín de Haro y Conradi.

—También ha salido para Cartagena el catedrático de esta Universidad don Joaquín Hazañas y La Rúa.

—Para Constantina, el dueño de la farmacia de *El Globo* don Manuel Delgado.

—Para Chiclana, el médico mayor de sanidad militar don Manuel Rabadan.

—Ha regresado de Marchena el vicepresidente de la Comisión provincial don Agustín Ternero.

—Ayer pasó el día en Sevilla el diputado á Cortes por Utrera, señor marqués de San Marcial.

—Ayer por la mañana contrajeron matrimonio en la iglesia de San Lorenzo la señorita doña Lola Sánchez Núñez con don Agustín Latourret.

ALCANCE TELEGRAFICO

2 Agosto.

Del extranjero:

Lóndres.—Por telegramas de Nueva York se sabe que el gobierno americano ha dado órdenes al general Chaffen para que coopere al propósito de las tropas chinas, si éstas realmente piensan reprimir la insurrección.

—Sábese que la vanguardia de las tropas japonesas que marchaban sobre Pekín, ha sido rechazada, sufriendo 150 bajas entre muertos y heridos.

—Tiénense noticias de nuevos desmanes realizados por los chinos. Estos han asesinado á los cristianos, quemando las misiones.

—El gobierno chino ha prohibido la trasmisión de los despachos cifrados á las legaciones extranjeras.

—Los aliados que marchan sobre Pekín se encuentran á 18 millas de Tientsin, y llegarán dentro de ocho días.

Los europeos están refugiados en el interior de Pekín.

París.—Al salir el rey de Persia en carruaje del Palacio de los soberanos se le abalanzó un individuo que esgrimía un garrote. Inmediatamente fué detenido, encontrándosele en los bolsillos un revólver.

Argel.—Por noticias oficiales recibidas aquí se sabe que una tribu marroquí ha atacado un convoy francés, hiriendo y matando á 18 soldados.

Los marroquíes fueron rechazados con grandes pérdidas.

Londres.—Los boers evacuaron á Machadodorp y establecieron el telégrafo entre Lidemsny, Tespelspmit y Slapkranta.

Se ha sometido en Wymberg un comando de 600 hombres, habiéndose rendido todos los jefes orangistas.

Londres.—El generalísimo Roberts ha ordenado al general Hunter que reanude las hostilidades contra las fuerzas de Prislow que no se han rendido aún.

—Los boers descarrilaron un tren inglés en Friederich, resultando 13 muertos y 19 heridos.

Nacionales:

Madrid.—En Monza se han verificado solemnes funerales por el alma del rey Humberto, á los que asistieron los príncipes, las tropas, las autoridades y numeroso público.

—Se ha convocado el Parlamento para el día 6, á fin de comunicar las resoluciones del gobierno respecto de la sucesión de la Corona.

Al llegar á Arezzo el tren real la multitud lo recibió silenciosa, revelando sentía con los nuevos reyes su dolor.

El príncipe de Nápoles, conferenció con un senador y un diputado.

El cadáver del rey Humberto está bien conservado.

Definitivamente el sábado se verificará su conducción á Roma, donde se celebrarán funerales el miércoles.

En Palacio siguen recibiéndose telegramas de pésame.

Al llegar á Monza los nuevos monarcas italianos se dirigieron á Palacio.

La escena que en este se desarrolló fué tristísima. El joven monarca Victor Manuel abrazó á su madre y besó en la frente el cadáver de su padre.

—La *Gaceta* publica una real orden ampliando á dos meses el plazo concedido á las compañías y sociedades particulares para presentar los escritos y Memorias, argumentando y refutando las publicadas en la *Gaceta* sobre industria fabril.

—El señor Allendesalazar estudia con preferencia el capítulo de clases pasivas de los nuevos presupuestos que aumenta en grande proporción.

Del asunto se trató en el Consejo de ayer.

—El telegrama del presidente del Consejo á los gobernadores de Santander, Vizcaya, Oviedo y Coruña dice que oportunamente se avisará á los puertos que se proponen visitar los reyes.

Se advierte á los Ayuntamientos y corporaciones que la voluntad de la regente es se desista de gastos que graven los presupuestos de las provincias.

Siendo el objeto principal de la expedición que haga estudios prácticos el rey, éste no se propone visitar las poblaciones del interior.

Desearía el monarca no asistir á fiesta oficial alguna.

Además conviene reformar las costumbres y anacronismo de que los viajes regios se consideren como acontecimientos, revistiéndolos de grande aparato y solemnidad, pues estos costosos sacrificios deben reservarse para los casos excepcionales, dejando en libertad á la real familia, pues la vida moderna así lo exije.

—El gobierno se propone realizar importantes economías en las clases pasivas, vista la progresión extraordinaria de las pensiones.

—El subsecretario de Gobernación ha conferenciado con el ministro por teléfono. Le dijo que probablemente el conde de Villagonzalo será el enviado especial para los funerales del rey Humberto.

—Continúa muy grave la hija del señor Hernández.

—Sábese por telegramas de Burdeos, que ha fondeado en aquel puerto la escuadrilla francesa.

En Arcachón los marinos franceses y españoles celebrarán un gran banquete y para el domingo tienen organizadas una fiesta veneciana y una batalla de flores.

San Sebastián.—Es probable zarpen mañana para Arcachón los cruceros *Infanta Isabel* y *Vasco Nuñez de Balboa*. Este fondeó á las diez y media de la mañana en la bahía de la Concha. Al medio día la reina recibió en audiencia al elemento militar y marinos de esta. Por la tarde se verificará la primera audiencia en Palacio, á la que asistirán solamente las autoridades civiles y particulares.

—Llegó la comisión de la Diputación de Sevilla, compuesta de los señores Rodríguez de la Borbolla y Campos Palacios para gestionar del ministro de la Gobernación que en el asunto del alcantarillado conceda las expropiaciones y las modificaciones pedidas.

Mañana los recibirá el señor Dato.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 3 de Agosto.

Santos de hoy.—La Invención del cuerpo del proto-mártir S. Estéban.

Santos de mañana.-Stos. Domingo de Guzman, cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 2 de Agosto de 1900

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo S. Sebastian, en el mar, para Cadiz
Cabo de la Nao, en Tarragona, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en el mar, para Huelva.
Cabo S. Antonio, en Cartagena, para Levante.
Cabo Quejo, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Peñas, en Barcelona, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Cadiz, para Levante.
Cabo Palos, en Bilbao y sale el 2.
Cabo Ortegal, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Creus, en el mar, para Kemi.
Cabo San Martin, en *Marse*lla y sale el 4.
Cabo Espartel, en Almeria, para Levante
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao
Itálica, en Marsella y sale el 3.
Ibaizabal, en Sevilla y sale el 2.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Vigo.
Triana, en Bilbao.

Bética

Calderón, en Lisboa, para Londres
Goya, en Pasajes, para Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en Londres, para Amberes.
Montañés, en Sevilla, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Cadiz, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
M. Saenz, en Málaga, para Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Bravo, en Villagarcia, para Sevilla y escala.
Fortuny, en Abbo, para Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Algeciras.
S. Fernando, en Tonnay.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Helgsingford.
Luis de Cuadra en Cadiz.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Almeria.
M. Espaliu, en Cadiz.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 1.800 arrobas.
Entradas de ayer, 0 600 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 42 5/8 á 41 1/2; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble. de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:
03 toros. 00 bueyes 13 vacas. 0 novillos 05 utreros. 11 erales, 27 añojos, 04 terneras 000 carneros. 00 machos, 109 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'45; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'80.

Las reses cortadas han pesado 08.987.328 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 2 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 3.

Jefe de día: el Coronel de Alfonso XII don Francisco Campuzano.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. Francisco Gallego.

Parada: Soria, primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 2 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	755'6
		3 tarde.	753'6
		media.	754'6
Termómetro / Temperatura	Máxima	al sol	49'1
		á la sombra.	42'2
	Mínima	al aire.	21'6
		reflector	21 0
	A la sombra.	9 mañana.	31'4
		3 tarde.	40'1
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	49'3
		3 tarde.	23'4
	Tensión del vapor.	9 mañana	17'0
		3 tarde	13'0
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	Norte
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana.	brisa
		3 tarde.	Moder.º
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			062'4 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			11'0
Agua caida en milímetros			00'0

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 5 del próximo mes de Agosto á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Enero de 1899 y dará principio á la de los del mes de Febrero del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Espectáculos.—Funciones para el día 3.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Afecciones astronómicas.—Día 3 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 02 minutos de la m	Aparece á las 12 y 45 minutos de la t
Se pone á las 7 y 16 minutos de la t.	Se pone á las 10 y 56 minutos de la n

BOLSA DE MADRID.—Día 1 de Agosto de 1900.

4 por 100 interior contado.	72'29
» fin corriente	72'40
» exterior.	78'75
Amortizable.	8 '45
Aduanas.	102'25
Cuba de 1886.	85'30
» de 1890.	7.'25
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacos.	401'00
Paris vista.	28'00
» 8 dias.	00'00
Londres vista.	32'17
Nuevo empréstito.	71'65

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle del Nardo numero 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la espaciosa casa calle Levíes núm. 9, en precio módico. Puede verse de diez á una.

Para su ajuste, Laguna 16.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

En la plaza Zurbarán n.º 2 se arrienda una casa en 14 duros mensuales.

Dan razón en calle Venera n.º 6.

Se arrienda: La casa calle Otumba número 16.

En calle Monsalves n.º 6, darán razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda un piso bajo en la calle Santa María la Blanca n.º 16, con espaciosa tienda, estantería y mostrador, todo en precio de 14 reales.

En el piso de la misma casa dan razón.

Se vende la cochera y pisos altos de la calle Padre Marchena (antes Piñones) n.º 19.

En el n.º 23 darán razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.

Dan razón Cervantes 9.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	2.49 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	7.56 n.
Salida para Màlaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.16 n.
Id. sòlo de Alcalà.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid. . . .	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados a las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de i 1.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 81	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 56	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 33	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla - Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 779

Sevilla: Sábado 4 de Agosto de 1900

La masonería y el anarquismo

Hace pocos dias, al enterarnos de que el Rey Humberto, el despedir las tropas que iban á Chine había pronunciado por primera vez en público el nombre de Dios, siendo aclamado por la multitud y luego que se había consentido, después de treinta y cinco años de prohibición, que el día de la Virgen del Cármen se celebreran las tredicionales procesiones en el Trastevere de Roma y en Florencia, recibidas en los dos puntos con gran regocijo por la multitud, no podemos menos que exclamar: «No se pesará mucho tiempo sin que la secta le haga sentir su desagredo.» No es un secreto para nadie que la casa de Saboya debe la corona de Italia á la franc-masonería, y que esta secta la mantiene en el trono á condición de ser su prisionera. Hasta hace poco el Rey Humberto tuvo entregados los destinos de la nación á los principales dignatarios de la masonería, la que le imponía constantes públicas declaraciones de no querer la conciliación con la Iglesia, sino su humillación, y no perdonaba ocasión de hacérsela sentir, como en la provisión de las sedes vacantes y con la escandalosa erección en Roma de la estátua de Giordano Bruno. Ahora notábase en el gobierno del Rey Humberto—quizás por la influencia de la piadosa esposa del monarca—un cierto espiritu de tolerancia para con los católicos, lo que había de ser considerado como veleidades de emancipación por los sectarios, quienes resolverían atajarle el paso.

Los que al conferir el grado de caballero Kadosch exigen del recipiendario que clave el puñal en una testa coronada y luego en un cráneo cubierto por la tiara. no podían consentir aquellas libertades al que consideraban como al ateismo coronado, Nada significa en contra que el ejecutor de la sentencia haya sido un anarquista: los anarquistas prestan ejecutores á todos los que atacan la jerarquia social ó política.

Nunca se pudo aplicar con mayor oportunidad que ahora, la advertencia del Salmista: *Et nunc, regis, intelligite; erudimini, qui judicatis terram!* (1) Y este aviso va dirigido no tan solo á las testes coronadas, sino también á todos los jefes de las naciones, á todos los directores de la sociedad actual; ¿será oide? ¡Ay! no lo esperamos. En estos momentos nosotros hemos de limitarnos á pedir á Dios de todo corazón que emplee su infinita misericordia en bien del alma del desgraciado Rey Humberto.

Asuntos municipales

Por ser de josticia nos proponemos hacerla al cuerpo de la goardia municipal, por la activa intervención que ha tenido en el descubrimiento de los autores del robo de Antequera, en el que si bien la policía ha prestado un brillante servicio, aquélla no le ha ido á la zaga.

Guardias de la segounda compañía fueron los qoe, como es sabido, alcanzaron y prendieron á los ladrones cuando salieron huyendo de la carnicería del Postigo; y el comandante señor Mazuelos, con los brigadas señores Orellana y Candil, obtuvo de los criminales cuando estuvieron en la prevención municipal, la completa confesión del delito, así como algunos datos muy curiosos é importantes con dicho asonto relacionado.

Se hicieron acreedores á elogios, el jefe de vigilancia señor Valenzuela y los inspectores Igea y Clemán que dieron los primeros pasos para el descubrimiento de los autores; pero también es justo elogiar á los individuos de la guardia municipal que en el servicio intervinieron, á los coales el Ayuntamiento se propone premiar para que sirva de estímulo.

***

Además de las callee de que hace pocos días dimos cuenta, ha sido reparado, con mejora, el alumbrado público, en las siguientes:

Moratín, Catalina de Rivera, Venera, Oñila, Don Pedro Niño, Cervantes, Murillo, Miguel del Cid, plaza de San Lorenzo, San Roque, Delicias, Jerónimo Hernández, plaza de Ponce de León, Almirante Apodaca, plaza de Argüelles, Matahacas, Osario, Jáuregoi, Sol, Corinto, Botrón.

Vazquez de Leca, Navarros, Plaza de Mendizábal, Boteros, Odreros, Deán López Cepero, Aguilas, Alfalfa, Cabeza del Rey D. Pedro, Descalzos, San Ildefonso, Mulatos, Lirio, Alhóndiga, Bolsa, Ortiz de Zúñige, Calceta, Santillana, Escarpín, Morería, Corona, Boen Suceso, Reyes Católicos, Valle, Altozano, San Luís, Boteros, Peñuelas, Juzgado, Santa Isabel, Santa Lucía, Huertas, Naranjo, Arrebolera, Capochinos, Cave, Minas, Paseo del Hospital, Betis, Poerto, Pagés del Corro, Peraiso, Rodrigo de Triana, Ruiseñor, Encarnación, Palay Correa, Rocío y Pureze.

Véase como el Ayuntamiento y la Empresa, cumplen debidamente sus respectivas obligaciones.

***

Ya qoe de cuestiones municipales hablamos, hemos de desmentir rotundamente la especie acogida por algún periódico de que les denuncias de dos semanarios locales, se han debido á instancias del señor alcalde.

Podemos asegurar que éste no ha parado mientes en ese asonto, no dándole más importancia de la qoe en realidad tiene.

(1) Ahora pues ¡oh! reyes, entendedlo: sed instruidos vosotros los que juzgais (ó gobernais) la tierra.

Luto nacional

Está visto, que los españoles somos siempre los mismos.

La enfermedad que pudiera calificarse de *neurosis nacional*, domina por completo nuestro organismo y exaltando noestra imaginación, nos hace ver en el hombre vulgar y estulto, cualidades poco menos que sobrenaturales y casi deífices.

La irreflexión es la base del carácter español. Es cierto; pero la admiración exagerada que se profesa en este país, á todo aquel que más ó menos inconscientemente, arriesga su vida en esos expectáculos de las corridas de toros, esto, no puede ser resultado de la irreflexión de noestro carácter sino que mas bien, es consecuencia lógica de noestrá falta de cultura moral é intelectal.

Mentira parece qoe una nación que ha visto con la pasividad mas estóica, con olímpica indiferencia, como se pierden cerca de 600.000 kilómetros cuadrados de territorios y que más de nueve millones de súbditos españoles pasan á otra nacionalidad, se ajite, se extremezca, se conmueva al solo anuncio de la muerte de un lidiador, de un torero, ni más ni menos que si se tratara de un pensador ilustre, gloria de la patria, de un sabio de reputación universal, ó más aun, de uno de esos gloriosos fundadores de nacionalidades coya muerte poeda llegar á conmover las entrañas de la patria ó producir tal vez el desquiciamiento social.

Cuando en Italia murió el ilustre Conde de Cavoor, verdadero fondador de la moderna nacionalidad italiana; cuando en Alemania murió Bismarck, no llegó á producirse en esos Estados la nerviosa conmoción que en España produjo la muerte de *Frascuelo* y que ahora á causado la de *Lagartijo.*

Aquí, el telégrafo funciona incesantemente, trasmitiendo á todos los ámbitos de la nación la triste noticia del *duelo nacional*; aquí hay autoridades que presiden el cortejo fúnebre del diestro matador de toros, y aquí por último, hay periódicos que dedican columnas enteras para hacer una información completa, detallada y hasta nímia, de la vida y milagros del héroe que no ha producido á la patria ni un solo segundo de gloria, sino qoe por el contrario, él, con otros muchos, solo ha rodeado el nombre sagrado de España, en el extranjero, de toda una leyenda de ferocidad y de sangre.

. . . .

De esto á la idolatría no hay más que un paso.

Tiempo es ya de que en este pais se vaya adquiriendo esa seriedad, no del rostro, sino de procederes, que enaltece al hombre.

Hora es ya de que se prescinda de ciertas *costumbres nacionales*, si hemos de lograr algún día el nombre de pueblo culto, nombre que hoy no tenemos en el extranjero.

Mercado de aceites

centros productores
Las noticias de los … sobre la nueva
tores en el extranjero … tisfactorias, es-
florestación son más sa… mejor. Sin em-
perándose una cosecha … ntienen aún en
bargo, los precios se m… ión.
el méximum de cotiza… e de España se

En Génova el aceit… 5 liras. En Ni-
ha cotizado de 120 á 1… cas transaccio-
za se han efectuedo p… es, que llaman
nes con aceites españo… a dificultad de
poco la atención por
conservarlos. … en las plazas

Los últimos precio… n sido: extrefi
de Cette y Marsella ha… los 100 kilos;
no de 145 á 155 frenco…; fino, de 115 á
superfino, de 125 á 13…
125. … s mercados han

En la Península, l… dad. Sevilla ha
mostredo poca activi… dose ahora los
ganado algo, cotizán… les arroba. En
aceites á 42 y 1/2 re… de 40 á 40 y
Málega se han vendid… Reel, á 40. En
1/2 reales. En Ciudad-… ceites finos co-
Lucena (Córdoba). las … delante la arro-
tizan de 10 pesetas en … es corrientes á
ba, según clase; aceit…
9 50.

De literatura

MALAGUEÑAS DE MI BARRIO

I

…mor
En el barco del …nero
quise entrar de ma… bordo
y apenas me sentí … mareos.
me empezaron los

II

… la vida
No me importab… ciste,
cuando tu me con… te quiero
y ahora que tanto… rirme.
qué pena me dá m…

III

… vida,
Serranilla de mucho
déjame que llore mis ojos
y que salgan por … sufro.
todas las penas qu…

IV

…querer
Yo te he enseñ…
y te enseñé … ser
y me enseñas á sufrir!

V

Iré al cielo cuando muera
pues lo gané poco á poco,
que estoy pasando por tí
las penas del Purgatorio.

VI

¡Qué demonio de mujer!
¡Jesús y qué cosas dice!
¡empeñada en que la quiera
ha logrado que la olvide!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

El Rey Victor Manuel III

Cuando nació el príncipe Victor Manuel, actualmente rey de Italia, la reina Margarita tenía diez y ocho años y el rey Humberto veinticinco.

La Reina se dedicó á la educación del niño, y un día dijo á su dama de honor:

—El nombre de madre me gusta más que el de reina. Creo que es el título más noble, más grande y más dulce á que puede aspirar una mujer.

En Roma, en Turín y en Monza se veía siempre á la reina acompañada del «bambino», que saludaba cariñosamente al pueblo, y cuando el niño se distraía, la Reina le llamaba la atención para que no dejase de contestar á los saludos.

Cuando el principe cumplió doce años, el rey Humberto dijo á Margarita que era necesario empezar la educación militar de Victor Manuel.

La reina se separó del príncipe con profunda tristeza, y el niño ingresó en el Colegio militar de Nápoles.

Después de tres años, en los que estuvo sometido á los rigores de la disciplina militar. Victor Manuel fué al Colegio de Módena para completar su instrucción.

Todos los ascensos fueron otorgados al príncipe después de riguroso exámen, y ha desempeñado los cargos de comandante militar de Florencia y del 10.° cuerpo de ejército, de guarnición en Nápoles.

El rey Humberto que quería á su hijo entrañablemente, se mostraba muy severo en todo lo que pudiera referirse á sus deberes militares.

Victor Manuel tiene un carácter reservado y tranquilo, pero con un gran fondo de energía.

En Nápoles salia poco á pasear, y prefiére el estudio al bullicio de la Corte y á los pleceres de la caza.

Es un buen jinete y fiel cumplidor de sus deberes militares.

Cuando disponia que los soldados ejecutasen maniobras extraordinarias, repartia entre ellos espléndidas gratificaciones.

Como á su padre, no le entusiasman la poesía ni la músice.

En cambio ha estudiado muchas obras de mecánica y electricidad, y es un *amateur* de la fotografía.

Desde Córdoba

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Ayer fué día de duelo para Córdoba con motivo del entierro de Rafael Molina *Lagartijo.*

Cerca de las siete fué conducido el ataod desde la habitación, convertida en capille, á la carroza por Ramón Luqoe, Francisco González, Manoel Franco, Manuel de la Haba, *Zurito*; Rafeel Ramos, *Melo*; Antonio Gutiérrez, *Chuchi*; Bonoso del Pinto y Rafael del Pino.

Sobre la carroza, perteneciente á la Foneraria Católica, arrastrada por cuatro caballos, colocaron una magnífica corona de plumas negras, de los hermanos del difunto.

La caja iba encerrada en un féretro de cristal.

Llevaban las cintas del lado derecho del ataud, D. Rafael González, en representación del «Club Guerrita», D. Juan Antonio Montero, por la prensa; D. Antonio Terranoba y Rafael Martínez *Manene*, y las del lado izquierdo, D. Antonio Pineda de las Infantas, D. Isidro Torres Illescas, don Ambrosio Valverde y D. Rafael Aguilar.

Detrás de la carroza que conducía al cadáver, marchaba otra de la misma Funeraria, tirada por dos caballos, con trece coronas magníficas, en las que se leían las siguientes dedicatorias:

«Al sin rival maestro *Lagartijo*, su discípulo *Guerrita*».—«Recuerdos de sus amigos Antonio Velasco, José Carreras y Ambrosio Valverde».—«Al gran maestro Rafael Molina *Lagartijo*, los hermanos *Bombita.*» — «Al gran maestro Rafael Molina *Logartijo*, recuerdo de Antonio Dios *Conejito.*»—«Juan Luis Velasco y familia, á su leal amigo Rafael».—«A Rafael, sus hermanos».—«A su qoerido tío Rafael, *Lagartijo chico*».—«A Rafael Molina *Lagartijo*, el «Club Guerrita».—«Sus íntimos Terroba y Larragüeta.»—«A nuestro querido tío del alma, Cármen, Rafael, Manuel.»—«Tus mejores amigos, Ramón Saldaña, Rafael Barrionuevo.»—«Recoerdo de su sobrino Rafael Sánchez *Bebe*».—«A su inolvidable amigo Rafael, Diego Roldán.»

Seguia al Clero una carroza de la Funeraria Católica, repleta de coronas. Entre éstas figuraban las sigoientes: «*Sol y Sombra*, al inolvidable *Lagartijo*».—«Al gran maestro *Lagartijo, La Lidia*».—«Recuerdo de su amigo Antonio Carmona».—«Tu apasionado y buen amigo Vicente Guarnerio».—«Al gran maestro *Lagartijo*, Rafael Gonzalez *Machaquito*».—La de Niembro é hijos que ocupaba el testero posterior de la carroza con esta inscripción: «Al inolvidable amigo Rafael.» Monsieur Gaston Doumergue, abogado y diputado por el distrito de Nimes (Francie), con otro compañero, le han dedicado también una corona en la que se veían cintas representando la bandera tricolor.

Además de estas coronas se esperaban en el correo de hoy otras muchas, entre ellas una de la cuadrilla de *Lagartijo chico.* Así mismo me consta que por telégrafo se habían encargado á ésta varias coronas, que por lo avanzado de la hora no han podido figurar en el acto religioso de esta mañana.

El Clero de Córdoba en pleno, con todas las cruces parroquiales, figuraba en el entierro de hoy, del que se han sacado infinidad de fotografías en todas las calles.

Cerraba la comitiva larga fila de carruajes.

Desde la casa mortuoria se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, hallándose invadidas todas las calles de la carrera por una gran muchedumbre, especialmente la del Gran Capitán.

Cerca de las ocho de la noche llegó al cementerio la fúnebre comitiva, y en la capilla del Campo santo rezó las últimas preces el clero, dejando depositado el cadáver, al que veló durante toda la noche la servidumbre del finado.

En la puerta del cementerio de la Salud despidióse como de costumbre el duelo, qoe presidíe el Gobernador Militar, Sr. Ceballos; el Alcalde señor Velasco; su maestro el veterano Antonio Carmona, *El Gordito*; Rafael Guerra; sus dos sobrinos Rafael Sánchez y José Rodriguez.

En la iglesia y rezando por su eterno descanso estuvo el diestro Luís Mazzantini, que llegó esta mañana en el exprés y ha salido en el correo para Cádiz.

Homenajes á Villegas

Nuestro ilustre paisano el laureado autor de *El Triunfo de la Dogaresa* está siendo objeto de justísimos homenajes de respeto y admiración en la provincia de Cádiz, donde veranea.

De aqui lo que refiriéndose á ello dice nuestro estimado colega *La Dinastía* en su número de ayer:

«Se halla en Puerto Real el insigne pintor sevillano D. José Villegas.

La provincia de Cádiz se honra con albergar en ella al gran artista tan admirado en el extranjero por sus inmortales producciones.

Villegas representa en la pintura contemporánea, el summum de la ejecución artística: ni hay quien le aventaje en el color ni quien le iguale en el dibujo: modernista sin exageraciones ni amaneramientos se queda en lo justo, en la verdad, y nos hace sentir la impresión de la realidad embellecida por los destellos de su talento y las gallardías de su mágico pincel el más brillante de la presente época.

Hoy ó mañana quizás, será obsequiado el gran meestro con un banquete que le ofrecen sus íntimos y admiradores: de Cádiz asistirán al acto escritores y artistas que acudirán orgullosos á tributar al campeón del arte nacional justo y cariñoso homenaje.

Bien ganado lo tiene el eximio pintor, que une á sus méritos, la afabilidad más exquisita y la modestia propia de todos los hombres de valer.

Porque Villegas es el amigo franco y jovial, enamorado de su España á la que prefiere sobre todo, aún mostrándose satisfecho de las señaladas deferencias de que ha sido objeto en otras naciones.

El autor de *La muerte del torero* y de *El triunfo de la Dogaresa*, es un gran artista y un gran español.

Reciba nuestro más afectuoso saludo de bienvenida á esta región andaluza, donde tanto se le admira y donde con tanto afecto se le recibe.—*N.*»

Carta de Cuba

Las elecciones.—Paralización.— Intrigas.—Bandidaje.—La instrucción pública.—Barullo.

Los cubanos, que aun conservan la candidez, en virtud de la cual fueron cómplices inconscientes de los planes americanos, están contentísimos porque imaginan que, habiéndose llevado á cabo las elecciones sin trastorno alguno, han dado una prueba de cordura y de aptitud para gobernarse solos; pero yo creo que el resoltado ha sido contraproducente, porque en Washington se temía una manifestación belicosa que habia de crear forzosamente serias dificultades y obligar al gobierno á sostener un ejército de ocupación, siempre costoso, cuando lo de Filipinas le está saliendo muy caro, y además para contentarlos habría que hacer concesiones que embarazarían y retardarían el logro de sus planes de posesión definitiva. Como no ha sucedido nada y están viendo que cada vez que aprietan la cuña el paciente no se queja, disminuirán las fuerzas de ocupación, introducirán economías, irán dando largas al asunto de la resolución conjunta, hasta que, reelegido Mac-Kinley, como es probable, el imperialismo arroje la máscara y decida del porvenir de Cuba.

Mientras tanto, continúa la paralización, la zafra menguando, la miseria creciendo, el malestar propagándose y el país atrasándose visiblemente. La Habana no es ni sombra de lo que era

hace diez años, y si esto eucede en la capital, centro de actividad, residencia de las autoridades enperioree y núcleo de movimiento comerciel y marítimo, fácil es deducir cómo estarán las otras poblaciones de la isla. Han de pasar algunos años para que Cuba recupere su pasado esplendor y para ello ha de recnrrirse á una fuerte inmigración, invirtiendo grandes capitalee en el fomento de las industrias.

La generación actual la juzgo incapacitada para realizar por sí sola esta obra de regeneración, porque en la guerra perdió el hábito del trabajo y, creyéndose todos con derecho á ocupar puestoe en la administración pública, esperan en turno con paciencia ó intrigan para hacer saltar á loe que loe ocupan, alegando mejores derechos.

A todo esto el bandidaje progresa, los robos á mano armada se euceden y los crímenes se repiten con frecnencia, pnes no pasa día sin que la prensa consigne alguno, con la particularidad de que los más revelan nn carácter de ferocidad qne espanta.

La instrucción pública está snfriendo un cambio radical con marcadas tendencias á americanizarla y á separarla de la Iglesia. Que los padres de familia cubanos admitan como buenas estas mudanzae, no tiene nada de estreño; pero que los padres de familia españoles y católicos no procnren establecer escuelas privadae para sus hijos para instruirlos y educarlos con arreglo á nuestras tradiciones y á nuestroe principios, no lo comprendo. Si ayer se veía con indiferencia esta cnestión y en la culpa hemos llevado la penitencia, hoy es distinto, y si es qoe no hemos degenerado estamos obligados á gerantirlos contra loe efectos de nna enseñanza defectnosa y contraria aun á las ideas y los sentimientos de este pueblo.

Eo la legislación se observa el mismo barullo, porque todas lae leyes están modificadas por decretos militares transitorios que á cada paso se sustitnyen por otras y que están en pugna con el espíritu que lae informe.—*M. N.*

ABORDAJE

Cortamos del *Diario de Cádiz*:

Liverpool 29-7-900.

Procedeute de Nueva York llegó el sábado por la tarde el vapor de la compañia *Cunard*, trayendo pormenores de un desastroso abordaje ocurrido en el Canal con una barca. La barca se snmergió y lo menos once vidas se perdieron.

Parece ser qne el sábado como á las nueve de la mañana el vapor *Campaña* estaudo á la vista de Holyhead y manteniéndose á media máqnina por causa de la inmensa niebla reinaute, y cnaodo estaba como á unas 26 millas hacia el noroeste del Tuxcan, tropezó con lo qne después resnltó ser barca de hierro Embleton qne procedía de Liverpool.

Antes del choque ningún sonido se oía de qne hnbiera ningún bnqne próximo y también era imposible verlo por causa de la niebla.

Atendiendo á los gritos qne se oían por la proa del *Campania* y snponiendo sn capitán señor Walker qne algo gordo pasaba mandó enseguida armar los botes.

En unos cuantos minntos despnés del choque llegó un bote con gente, y siete individnos fnerou recogidos.

Estos snbieron á bordo del *Campania*, ya tendidos mny cortesmente; por lo qne cnentan los náufragos, parece que la barca fué cortada en dos, snmergiéndose la proa por un lado del vapor y la popa por otro.

Algunos de los tripulantes del *Embleton* se tiraron al mar, manteniéndose á flote hasta qne llegaron los botes del *Campania*.

Los siete náufragos recogidos por el vapor son W. R. Williamson, comandante; Passmore, A. B.: Henry G. Manns; Lorenzo Grimenez, A. A.; Alfred Genal y Willian Snow.

Por la tradncción del inglés, *Ramon de Avila.*

Abonos de los olivos

De un articulo pnblicado por don Diego Pequeño sobre los abonos de los olivos, extractamos algnnos conceptos que los olivareros deben meditar.

Si en la práctica fnera posible no perder un solo átomo de todos y cada uno de los residnos del olivar y de la indnstria aceitera, desde luego llegaríamos á garantir en absoluto é indefinidamente la fertilidad de los plantios sin necesidad de acudir con abonos traídos de fuera. Si los propietarios se limitaran á enajenar el aceite, procurando qne absolutamente todos los resídnos (ramos, hojas, alpechín, orujo, etc.) volvieran al olivar, la balanza agronómica, por lo que atañe á los más importantes cnerpos minerales, sería un hecho.

Con efecto vendiendo el aceite prodncido solo se enagenarían oxígeno hidrógeno y carbono, elementos qu los olivos, cual todas las plantas, toman del agua y del aire, y de los qne por tal causa los propietarios deben preocnparse poco. Al propio tiempo, si procuran devolver á las tierras todos los resídnos sin excepción, las reintegrarán de los principios minerales tomados al snelo, anmentados con algo de nitrógeno orgánico. Pero esta reintegración, qne en teoría es exacta, ofrece en la práctica dificnltades, y es punto menos qne imposible llevarla á cabo en toda su extensión y alcance. De aquí que, aún devolviendo á los olivares cnantos resídnos sea posible, no deban los cosecheros prescindir de los abonos.

Teniendo en cuenta los datos suministrados por los laboratorios, resulta qne en cada 3.150 kilos de aceitnnas producidas por hectáreas, además de la cantidad de sansón y leña extraídos en la limpia y poda, se priva el terreno de

28 kilos de nitrógeno,
37 » de potasa,
8 » de ácido fosfórico,
14 » de cal.

Para reintegrarle de esas pérdidas, será necesario emplear por hectárea y cada año

3 quintales de nitrato sódico,
1 de sulfato potásico, y
3 de escorias Thomas.

Correspondiendo aproximadamente por árbol kilógramos 1'50 de nitrato de sosa, 0'50 de sulfato de potasa y 2 de escorias Thomas.

El anterior compnesto pnede aplicarse en otoño ó en primavera (excepción hecha del nitrato, que convendrá suministrarlo siempre en esta última estación), esparciéndolo entre los liños de los árboles en dias serenos y entrando acto segnido el arado.

También nos permitimos recomendar el cultivo en los olivares de ciertas legnminosas, tales como los altramuces, habas, arveja, sulla, etc., las que, en el momento de florecer, se siegan y se entierran con una vuelta de vertedera. En este caso prepararemos el suelo abonándole antes con diez quintales de escorias Thomas y otros diez de kainita por hectárea. Si el terreno fuese pobre de caliza, se añadirán veinte quintales de cal apagada.

Por último, si nuestros olivareros pueden disponer de estiércol de cuadra, no olviden qne para lograr un kilo de aceite tienen que emplear doce kilos de buen abono.

Pepito Arriola

De Madrid salió ayer en el expreso de Francia, con dirección á Paris, este portentoso niño músico, quien, á causa de larga y penosa enfermedad de uno de sus abuelos, no pudo emprender el viaje á principios de Julio último.

Acompañan al niño Rodriguez Arriola su madre, doña Josefiua Arriola, y doña Aurora, hermana de ésta.

El genial galleguito permanecerá en Paris un mes. Dará en la capital de Francia varios conciertos particulares, y despnés irá á Bruselas, donde ha de oirle y admirarle al piano el Rey Leopoldo.

Arriolita estará en Zaragoza, de regreso de esta excursión, del 10 al 12 de Octubre próximo.

Feliz viaje y muchos y muy ruidosoe éxitos.

NOTICIAS

La Redacción y Administración de LA MONARQUIA han quedado instaladas en la calle Monsalves núm. 17.

Encuéntranse en el Puerto de Santa María los arquitectos de la Investigación de Hacienda de Sevilla don Ricardo Montero y don Antonio Merlo, encargados por la Dirección general de Contribucionse, de llevar á cabo la rectificación y complemento de los trabajos para la formación y aprobación del Registro fiscal de este término municipal.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Cataluña» salió el martes 31 de Barcelona para Génova.

El «San Agustín» salió el mismo día de Valparaiso para Coronel,

El «Alicante» salió igual día de Manila para Singapoore

El «Isla de Luzón» salió el miércoles 1.° de Vigo para Lisboa.

El «P. de Satrústegui» salió el jueves 2 de Barcelona para Cádiz.

El «C. de Cádiz» salió el miércoles 1.° de Coruña para Santander.

La Junta de Obras del Puerto, cumpliendo la ley de accidentes del trabajo, se ha encargado de proporcionar asistencia médica y farmacéutica al mozo de maniobras Francisco Solís Herrera, que fué arrollado por la máquina número 2 del servicio del muelle, disponiendo al mismo tiempo que de la cura del herido se haga cargo la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Este es el primer caso en que se cumple en esta capital la citada ley.

La comisión de Policía urbana se reunirá hoy en el Ayuntamiento á las dos de la tarde.

—La Junta local de Reformas sociales se reunirá hoy en las Casas Consistoriales á las ocho y media de la noche.

—Los señores que forman la ponencia encargada de dictaminar sobre los presupuestos del Ayuntamiento para 1901, don Federico Amores, don Javier Palomino y don Vicente Chiralt, se reunirán hoy para proceder á su estudio.

—A instancia de un señor concejal ha sido detenido un vendedor de libritos donde la moral deja mucho que desear.

Ayer fueron decomisados é inutilizados por los vedores municipales en el Barranco 23 kiloe de pescado que no estaba en buenas condiciones para el consumo.

Varios telegramas de San Sebastián indican á los señores Príncipe Pío de Saboya, conde de Villagonzalo y general Pacheco para la Embajada extraordinaria que ha de asistir á los funerales del Rey Humberto.

Creemos que uno de estos tres señores será el designado; pero no los tres.

Ayer celebró junta la comisión ejecutiva de la Asociación Sevillana de Caridad, aprobándose el acta de la anterior.

Se dió cuenta de varias solicitudes en demanda de socorros, y no habiendo más asuntos e que tratar se levantó la sesión.

—La junta del primer distrito municipal, de la que es presidente el señor don Javier Sánchez Dalp, ha remitido á la oficina central de la Sociedad las suscripcione que á continuación se expresan:

Señores hijos de Robles, 2 pesetas mensuales; don Francisco Amaye, 1; don Angel Gutiérrez, 1; don Francisco las Heras, 1; don Manuel Aboza, 1; don Antonio [illegible]pez, 2; don Diego Fer[illegible] Joaquín Rioja y com[illegible] hermanos, 2; don Martín Al[illegible], don Joaquín del Valle, 2; señores Siles y Blanco, 2; don Victor Lozano, 2; don Pedro Suarez, 2; doña Clotilde Fernández, 2 50; señores Fernández y Hermida, 1; señora doña Emilia Bonorelier, 1; don Clemente Martínez, 1; don José Sarton, 2; don José Carrera, 2; don Manuel Pérez, 1; don Angel Feroández, 1'50; don José Camuñas, 2, y don Gabriel Martínez, 2'50.

La junta del sétimo distrito, que preside don Arturo Soto, ha remitido la de don Joaquin Sivianes, 1 mensual, y señores Marimón y Osto, 1.

—Esta Asociación ha realizado ayer las signientes obras benéficas: Socorridos con metálico, 40; id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 231; id. con bonos solamente, 70; total de bonos repartidos, 299; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 320; socorros extraordinarios en metálico, 1. Total de individuos socorridos, 1.197. Arrobas de jabón repartidas, 6. Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor consejero de turno D. Vicente Chiralt y Selma.

Por confidencias reservadas, tuvo conocimiento el sargento comandante de la guardia civil del puesto de Triana, que el ladrón conocido por *Manolillo Ostia*, se encontraba merodeando en el citado barrio.

En unión de dos números del mismo cuerpo giró una visita á las tabernas y demás lugares en que creyó encontrar al *Manolillo*.

El *Manolillo* se encontraba en un camarote de la taberna de la calle San Jacinto núm. 51, bebiendo en unión de otros amigos y seguramente *compañeros* de oficio.

Fué conducido al cuartel de la benemérita, donde á pesar de los esfuerzos que hicieron, no se logró que el detenido confesara su verdadero nombre.

Manolillo, en contra de la afirmación de la benemérita, negó tener participación en los múltiples hurtos y robos que se le imputan y por los que se encuentra reclamado por casi todos los juzgados de esta región.

La guardia civil, según nos han afirmado, espera esclarecer la verdadera participación de *Manolillo* en los hechos punibles que se le achaca.

Eo el mixto de ayer ealió de Sevilla con dirección á Paris el regente de nuestra imprenta don Fernando Oviedo con objeto de estudiar en aquella expoeición los adelantos referentes al arte de imprimir.

El señor Oviedo fué subvencionedo por nuestro ayuntamiento á este objeto.

También han merchado á París los operarios de la imprenta de don Enrique Bergali señores Bejar y Ruiz.

En el correo de mañana saldrá el señor Checa, maquinista de loe talleres del señor Gironés.

En la Iglesia de San Lorenzo ha sido bautizada anteanoche una hija del aplaudido matador de toros Antonio Fuentes y el mismo día se ha verificado en el inmediato pueblo de Tomares el de un niño hijo del no menos aplaudido diestro Emilio Torres *Bombita*.

Ambae ceremonias se han celebrado con gran pompa y explendidéz.

En el barrio de San Roque celebró se la tradicional velada de Nuestra Señora de los Angeles, cuya fiesta conmemora la iglesia el día 2 de Agosto.

El paseo estuvo muy animado, sin que, por fortuna, haya habido, que lamentar suceso alguno desagradable.

La velada terminó á hora avanzada de la noche.

Blanco y Negro hace en esta semana un verdadero alarde publicando en sus siempre interesantes actualidades una completa información de Rafael Molina, *Lagartijo*, hecha expresamente para la popular revista.

Publica también excelentes fotografías del rey Humberto, del heredero de la corona Víctor Manuel y de en esposa la princese de Montenegro.

La nota cómica de Xandaró está inspirada en el nuevo horario, y entre los originales literarios figura un precioso cuento de doña Emilia Pardo Bazán ilustrado por Méndez Bringa.

Procedente de Barcelona fondeó anteanoche en nuestro puerto el precioso yate de recreo, de la matrícula de Hanfleur, *Gabrielle*, de 36 toneladas y nacionalidad francesa. Componen la tripulación del buque ocho hombres al mando de su capitán, Mr. Richard, siendo su primitiva procedencia Port-Vendres.

Conformándose con lo propuesto por esta Escuela de Medicina, ha sido nombrado por este rectorado, vocal del tribunal de exámenes de practicantes y matronas, el profesor clínico del Hospital Central, el médico don Carlos Ferrand.

Ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, Manuel González, el *Lolo*, picador de la cuadrilla del *Camisero*. Al entierro, han asistido el expresado espada y otros compañeros y amigos del finado.

Ha sido declarado cesante el agente de vigilancia de segunda clase Carlos Reina Lora y nombrado para este cargo Francisco López Rico.

Sucesos

De Sevilla á Dos-Hermanas.—Por la guardia civil del puesto de San Bernardo de esta ciudad, han sido rescatadas las tres caballerias y varios efectos de ropa que en la tarde del 29 del pasado Julio fueron robados al paisano Antonio Diaz Cerdero, vecino de Benamahoma (Cádiz), en la carretera que desde esta capital conduce á la villa de Dos-Hermanas.

De las pesquisas practicadas para averiguar el paradero de una manta y una capa que faltaban de la ropa del robado, ha resultado que dichas prendas estaban pignoradas en la casa de préstamos que don Cipriano García, tiene en esta ciudad, calle del Vidrio núm. 7; capa y manta que han sido intervenidas.

En cuanto á los autores del robo, se ignora hasta la fecha su paradero, á pesar de las gestiones que para su captura se han llevado y están llevando á cabo.

El parte de este suceso, se ha pasado al señor Juez de Instrucción de Utrera, que es á quien corresponde entender en el asunto.

En Montellano.—Como autor de las heridas inferidas á Juan Pino López, vecino de Utrera al paisano natural de Bornos, Francisco Pérez Giménez, en riña tenida entre ambos, por querer el primero apoderarse de una caballeria propiedad del segundo; los guardias civiles del puesto de Montellano, Antonio García Cala y José Márquez Vera, han detenido á los citados individuos, los que juntamente con la caballería han sido puestos á disposición del Juez de instrucción de Utrera.

En Guadalcanal.—Los guardias de este puesto Manuel Diaz Salgado y Juan Tristancho Castilla, han detenido al paisano José Albarrán Delgado y puesto á disposición del señor juez municipal de aquella población, que lo tenía reclamado.

En Carmona.—Un incendio.—En el cortijo del *Chicharro*, propiedad de don Juan Cebreros Márquez, se declaró un incendio en la noche del día 1.°, que redujo á cenizas todo el almiar de paja de dicho cortijo, sin que pudiera evitarse á pesar de los grandes esfuerzos que para su extinción se llevaron á cabo.

Lo quemado asciende á 9.000 arrobas de paja.

Del suceso dá parte á este gobierno el alcalde de Carmona.

En Puebla de Cazalla.—La guardia civil de este puesto ha intervenido una escopeta al vecino de Morón, Cristóbal Martinez Ayala, y puesto á disposición del juez municipal de aquella villa.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Ayer á las 3 de la tarde, se constituyó en el Ayuntamiento la junta Municipal del Censo de población, bajo la presidencia del alcalde señor Checa.

Por el Secretario se dió lectura á la R. O. referente á loe trabajos del censo y después se eligió vicepresidente por unanimidad, al primer teniente alcalde señor Amores y Ayala.

Acto continuo se levantó la sesión.

Apuntes taurinos

La empresa de nuestra plaza de toros prepara para el dia 12 del corriente una magnífica corrida de novillos toros de una afamada ganadería, siendo uno de los matadores Francisco Palomar (Chico).

***

En el cartel de abono de otoño en Madrid, figuran los diestros Mazzantini, Fuentes, *Bombita*, *Conejito*, *Algabeño*, *Bombita chico* *Machaquito* y *Lagartijo*.

***

La plaza de toros de Zaragoza se ha adjudicado á la sociedad Lafuente y Bernal, mediante la suma de 26.012 pesetas. El contrato es por ocho años. El tipo será 26.000.

***

En el correo de esta mañana salió con dirección á Vitoria el aplaudido espada Emilio Torres *Bombita*, en cuya plaza toreará el domingo.

***

La despedida de El Marinero

En Cádiz hay mucha animación para la corrida de toros en que se despedirá de aquel público el diestro Antonio Ortega.

El exalcalde señor Guerra Jimenez, á quien recurrió el beneficiado interesándole su protección moral para el espectáculo, ha facilitado las oficinas de su establecimiento de comercio en la calle de San Francisco esquina á la de Columela, para recibir los encargos de las localidades que se deseen.

El encierro del ganado se hará en la mañana del dia de la corrida y estarán las reses algún tiempo en el redondel para que el público pueda juzgar de sus condiciones: la entrada costará 25 céntimos.

Desde Huelva

3 de Agosto de 1900.

En una finca inmediata á esta capital ha ocurrido un sangriento suceso. Desde hace algún tiempo venían disgustados el casero Manuel Galán y el jardinero Francisco García López, atribuyendo á este el primero el que se le despidiera de la casa.

En la tarde del jueves estaba comiendo tranquilamente Franoieco, cuando llegó Galán y sin darle tiempo á que se defendiera, la emprendió á puñaladas con él.

Al sentirse herido el desgraciado García López no pudiendo defenderse echó á correr, siendo perseguido por el criminal, que continuaba dándole puñaladas hasta «rematarlo»—como él decía—y verlo tendido cerca de la carretera.

Satisfecho de su hazaña dióse á la fuga. Un carrero que á la casualidad pasó por el sitio donde se encontraba la victima, al oir los lamentos de ésta le colocó en el carro, conduciéndolo hasta el «velódromo», desde donde, en una silla, fué trasladado á la casa de socorro.

Hecha la cura se apreciaron al García varias heridas, una de ellas de 10 centímetros de longitud, penetrante en la cavidad abdominal y mortal de necesidad.

El asesino estuvo á punto de ser «lynchado» cuando lo conducían á la cárcel.

—Otro sangriento suceso ha ocurrido en Río Tinto.

Se celebraba una capea, y á causa de las contínuas libaciones se produjo una reyerta entre varios vecinos de la villa, de la que resultaron dos muertos y tres heridos.

Han resultado muertos en la contienda Calixto Macías Vega, de 32 años de edad, natural de Momentano (Orense) y Antonio Blanco Varela, de 38 años de edad, natural de Goyan (Lugo), ambos trabajadores de dicho centro minero. El Calixto murió de una herida de arma blanca, el Antonio de dos heridas de la misma arma.

Resultaron además, heridos Sixto Perez García, Antonio Baz Fernández y María Fernández.

Los autores de las muertes lo fueron los hermanos Perfecto, Domingo y Antonio Baz Fernández, de 22, 29 y 38 años de edad respectivamente.

Antonio resultó herido en la pelea.

Corresponsal.

La llegada de la langosta

CARTA DE ALCONERA

De Badajoz escriben la siguiente carta de un vecino de Alconera, aldea cercana á dicha capital. Dice así:

El día diez y seis último, á las cuatro y cinco minutos de la tarde, se oscureció de prouto el sol, sin contacto visible de la luna; gruesas nubes corrieron del Norte al Poniente, se escuchó el lejano horroroso ruido que antecede á las grandes tempestades, y mis amedrentados convecinos emitían opiniones graciosas, pues hubo quien dijo que serían ejércitos de las naciones civilizadas, que irían á China á peinar á Chin-Chun, á Chin Chau y el princi pe Tuan ó Tunante. Pronto nos sacaron de dudas gruesos cordones de langostas, que vinieron volando á lo yanki, y tomaron posesión del terreno, como los humanitarios ingleses, del Transwaal. ¡Dios mío qué plaga tan faraónica da langostas! Por primera providencia se merendaron los melonares, pimientos, tomates y todos los frutos verdes de las huertas. El que este año coma una tajada de melón, tiene que ser conde con ejercicio de billetes, ó empleado de gran sueldo con coche y manos libres al Oriente.

Así que el calor se dejó sentir al siguiente día 17, el ejército langostino levantó ordenado vuelo, y se fué en la misma dirección que traj, llenándonos de gozo; pero la alegría duró poco en casa de los pobres, y á las pocas horas vinieron otros *camaradas* de Zafra, Puebla de Sancho Pérez, Medina, La Lipa y Burguillos, cuyos términos están invadidos por la terrible plaga. Para combatirla, las hortelanas cobrieron los frutos con sábanas, enagoas y cobertores; yo he visto unas camisas, no muy limpias, sobre un verde prado de papas; el remedio no ha servido, pues los langostos abren brecha en los lienzos, y además se ponen de mal oolor las plantas que están criadas con aire libre, sol y agua. Unos calzenzorros blancos atados á una alta caña, los ví como bandera ó espanta langosta, protegiendo una tabla de hermosas coles, pero los langostos sin duda habrían visto la zarzuela del *Chaleco Blanco*, y en vez de decir «Estos son los calzones de un señorito» dirán con la misma música:

> Estos son los calzones
> de un hortelano.
> Marecita de mi alma
> no impedirán que comamos.

Y se almorzaron las coles con el mayor aseo, y sirviéndoles de habitación el fondo de los calzoncillos.

No hay remedio contra la terrible plaga, y ya se pregunta por mis aterrados convecinos ¿será mejor no sembrar en el próximo añ ? ¡Pobre Extremadura! Lo que necesitamos es constancia y energía para defendernos. A grandes males grandes remedios.

Creo, y *me conviene hacer creer*, que la propiedad legítimamente adquirida hasta *santa*, y que puede el propieta rio usar y abusar de ella, *sin perjuicio de tercero*. Pongamos un ejemplo: vamos á suponer que un propietario tuviera el capricho de criar en una finca suya lobos y zorras. Los animalitos se diseminarían por los predios limítrofes, y los lobos se engullirían todos los corderos; y las astutas zorras ¡Dios nos libre! se comerían las gallinas de los cortijos, el gal o de la pasión y hasta el pollo Antequerano, que debe estar algo duro, aunque no se le nota en el cacareo. Pues peor que criar fieras y más contrario á la sociedad común, es tener sin roturar las dehesas años y años para que sirvan de cuna de langostos. Este abuso no puede cometerlo ningún propietario, sin que el Estado limite su derecho en legítima defensa de otros derechos. ¡Por pobre y miserable que sea un ciudadano, nace con el derecho de comer...!

He dejado volar la pluma contrariando mi propósito, que no es otro que proponer contra la plaga que nos arruina, el siguiente radical remedio.

El señor Silvela, debe presentar á las Cortes una ley cuyos artículos deben ser en sustancia estos:

Artículo 1.º Los propietarios de predios rústicos que no los tengan sembrados, ó cuando ménos roturados, para fin de Noviembre próximo, no podrán impedir el que los siembren *sin pagar renta*, los labradores de los pueblos donde las fincas radiquen.

Art. 2.º Si algún predio no tiene condiciones de siembra por su mal suelo, los Ayuntamientos del término en que estén asentados, los repartirán *proporcionalmente* entre los labradores vecinos, obligándoles á roturarlos.

Todo lo que no sea atacar de frente á la plaga, será como el remedio del francés; coge la pulguili, abre la boquiti, échale polvili y cátala mortili.

Entonces no será poesía la bellísima que ayer leí en *El Imparcial* en un artículo de Campos, dedicado al ilustre don Mariano de Cavia:

> «Una heredad en el campo
> una casa en la heredad
> y en la casa pan y amor.
> ¡Jesús que felicidad!»

Más propiamente se puede decir:

> Una heredad en el campo,
> una huerta en la heredad
> y en la huerta los langostos
> ¡es como no tener ná!

Soy de V., señor director, afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

D. SANTA MARÍA DE LLERA.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Cbeca.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Alcalde manifestó que el teniente de alcalde señor Villagrán, agradecido á las deferencias de que fué objeto en la sesión última, había retirado la dimisión que de su cargo tenía presentada.

Se dió cuenta de varias comunicaciones oficiales de escaso interés, fué aprobado un dictámen de la comisión de Hacienda, sobre concesión de licencia y auxilio para baños, al portero mayor de la corporación, adicionándose á propuesta del señor Palomino con un aumento de 50 pesetas.

Acordóse que volviera á la comisión de Obras el expediente de alineación de una casa de la calle de Chicarreros.

Fué aprobado el dictámen de la comisión de Policía Urbana autorizando el tránsito de los vehículos automóviles, solicitado por el señor marqués de Boil.

Quedó enterado el Cabildo del resultado de varias subastas.

Se autorizó á la alcaldía para que libre los gastos necesarios para la rectificación del censo de población.

Concedióse licencia al médico señor Merino para asistir al Congreso Internacional de Medicina, de París.

Dióse cuenta de las dimisiones de los señores Vazquez de Pablo y Marañon del cargo de teniente de alcalde: acordóse á propuesta del Sr. Real que el señor Alcalde gestione de ellos que las retiren y en caso contrario se le faculte á los efectos oportunos.

Lo mismo se acordó respecto á la escúsa presentada por el señor Tobino.

Concediéronse dos meses de licencia al capitular don Carlos Cañal.

Tomáronse otros acuerdos de escaso interés y por votación fueron nombrados, guarda de pas[illegible] Gutiérrez y músico de la banda del Asilo á An[illegible] pez.

Se dió cuenta de una moción del señor Lemus en la que propone sea suprimida la tarifa 3.ª: habló sobre su procedencia el proponente y se acordó que aquella pasara á la comisión respectiva, y no habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

Circo-Eslava

Anteanoche se verificó, con un lleno completo, la función benéfica anunciada.

Todos los artistas que en la función tomaron parte, fueron muy aplaudidos.

Merecen especial mención los artistas que forman la *troupe* Fidardi, que consiguieron una verdadera ovación al terminar sus arriesgados y excéntricos ejercicios acrobáticos.

También los clowns hermanos Carpi bicieron las delicias del numeroso público.

En breve tendrá lugar el debut del clown Polo, artista excelente cuyas *genialidades* han de agradar seguramente al público sevillano.

La nueva estación de Cádiz

Leemos en un colega gaditano:

«Muchas probabilidades de pronto y feliz éxito va ofreciendo el asunto de la nueva estación del ferrocarril.

En carta de un querido amigo y paisano nuestro, siempre interesado en favor de esta ciudad, hallamos las siguientes palabras dichas á aquél por el señor Ministro de Agricultura y Obras públicas, apropósito de tan importante y necesaria construcción:

«Dedico á ese asunto toda mi atención sin levantar mano; y abrigo la esperanza de que se *vencerán* y *quedarán resueltas* las dificultades que hasta ahora se oponían á que sea un hecho la legítima aspiración de Cádiz.»

Notas teatrales

Es cosa segura que en Septiembre la compañía de verso dirigida por el marqués de Fontanares y la señora Guerrero, abrirá un abono de treinta funciones en nuestro primer coliseo.

A la compañía de la señora Guerrero sucederá probablemente una de zarzuela y á esta la dramática que dirige el primer actor don Emilio Thuiller.

***

Carmen Cobeña y su compañía irá á Zaragoza para la fiesta del Pilar, y allí dará un reducido número de representaciones, marchando despues á Barcelona y desde allí, después de realizar también una temporada, saldrá para Palma de Mallorca, donde permanecerá un par de meses.

***

María Guerrero estrenará en Cádiz, en el mes próximo, un nuevo drama del esclarecido literato catalán Angel Guimerá.

El camino del agua es el título de la obra, en la cual su autor lleva por vez primera á escena personajes que, en lugar de chaqueta ó blusa, visten frac ó levita.

De Sociedad

Ha regresado de Chipiona, nuestro buen amigo el ex-alcalde de Sevilla, D. José Moreno Florido.

—La señora de D. Manuel del Camino ha dado á luz con toda felicidad, una robusta niña.

La madre y la recién nacida se encuentran en satisfactorio estado.

—La Sra. D.ª Pilar Sánchez Arjona, saldrá el lúnes de esta capital con dirección á Extremadura, acompañada de sus hijos los condes de los Osilos.

—El Sr. Marqués de Carrión, propónese salir muy en breve para Francia, con objeto de visitar la Exposición de París.

—Ha salido para Oviedo, con objeto de reunirse á su familia el señor D. Abel Infanzón.

—La Sra. D.ª Juana Taravilio de Benjumea, saldrá hoy en el expreso con sus bellas hijas, dirigiéndose á San Sebastián.

—Para Rioja salen, el Sr. D. Daniel Hernández Cámara y su hija Aurora.

—En el expreso de hoy sale para Asturias, con su distinguida familia, el concejal de este ayuntamiento y muy estimado amigo nuestro don Carlos Cañal.

—Ha regresado á esta capital el señor Alonso, registrador de la propiedad de Sevilla. Su hija Lucía saldrá mañana para Chipiona, acompañada de su hermano don Agustín.

— Nuestro estimado amigo D. Francisco Javier de Lepe, ha salido para Dos-Hermanas, donde pasará dos ó tres días.

Actualidades

CHACARRILLOS

—¿Cómo va, doctor?

—¡Mal! ¡Muy mal!

—Pues tiene usted muy buena cara.

—No es eso, hombre; no me ha entendido usted; es que todos mis clientes disfrutan una salud envidiable.

—Señora, yo quiero para esposa una mujer de su casa, que sepa coser, guisar, lavar, planchar...

—Pues caballero, no se le exige tanto á una criada.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 4 de Agosto.

Santos de hoy.—Santos Domingo de Guzman, cf.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de las Nieves; S. Emigdio, ob. y mr. y Sta Afra.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa María la Blanca.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 3 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en el mar, para Cadiz
Cabo de la Nao, en Valencia, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante
Cabo S. Antonio, en Alicante, para Levante.
Cabo Quejo, en Cadiz para el Norte.
Cabo Peñas, en Barcelona, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Algeciras, para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente
Cabo Creus en el mar, para Kemi.
Cabo San Martin, en Marsella y sale el 4.
Cabo Esparel, en Cartagena, para Levante
Cabo Prior en Gijón, para el Sur
Cabo Silleiro, en Bilbao.
Itálica, en Marsella y sale el 3.
Ibarabal, en Huelva, para el Norte.
La Cartuja en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Bilbao.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Ferrol, Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en Londres, para Amberes.
Montañés, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Cadiz, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
M. Saenz, en Málaga, para Sevilla y escala.
Herrera, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Sevilla y escala.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Cadiz.
S. Fernando, navegando para Lisboa.
Torre del Oro, en el mar, para Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Helgsingford.
Luis de Cuadra, en Cadiz.
Santa Ana, en San Feliu.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cartagena.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia en Sevilla.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 0.600 arrobas.
Entradas de ayer, 0.700 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 4 1 7 8 á 43 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer 04 toros 01 [illegible] 08 vacas [illegible] 02 utreros 13 erales 97 añojos, 04 terneras 000 carneros 00 machos 118 ovejas 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'50 á 1'60, terneras de 1'75 á 2'20, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—[illegible] de 1'00 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.590.660 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 3 de Agosto de 1900 — servicio para hoy 4.

Jefe de día: el T. Coronel de Ingenieros don Antonio Pelaez.

Hospital y provisiones el capitán de Artillería D. José Gallo.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 3 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	754'2
		3 tarde.	753'4
		media.	753'8
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	47'2
		á la sombra.	40'4
	Mínima	al aire.	19 8
		reflector	19 2
Psicrómetro.	A la sombra.	9 mañana.	30'3
		3 tarde.	37'8
	Humedad relativa	9 mañana.	46'2
		3 tarde.	19'7
	Tension del vapor.	9 mañana	14'9
		3 tarde	9'4
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	ídem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	Sur
		3 tarde.	Oeste
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde.	fuerte
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			0923 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			13'0
Agua caida en milímetros			00'0

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 5 del próximo mes de Agosto á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Enero de 1899 y dará principio á la de los del mes de Febrero del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Espectáculos.—Funciones para el día 4.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuest e italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Afecciones astronómicas.—Día 4 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 03 minutos de la m	Aparece á las 01 y 41 minutos de la t
Se pone á las 7 y 14 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 34 minutos de la n

BOLSA DE MADRID.—Día 1 de Agosto de 1900.

4 por 100 interior contado.	7[illegible]'29
» fin corriente	7[illegible]'40
» exterior.	78'75
Amortizable.	8[illegible]'45
Aduanas.	102'25
Cuba de 1886.	85'30
» de 1890.	7[illegible]'25
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacos.	401'00
Paris vista.	28'00
» 8 días.	00'00
Londres vista.	33'17
Nuevo empréstito.	7[illegible]'65

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.

Dan razón Cervantes 9.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

Viajes a Sanlúcar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días impares del presente mes de Agosto, á las 7 1/2 de la mañana, excepto el día 15 que partirá á las seis de la misma.

De Sanlúcar regresará los días pares, saliendo los días 4 y 6 á las siete de la mañana; el 8, á las diez; el 10, á las once; el 12, á las doce; el 14, á la una de la tarde; el 16, á las cinco de la mañana; el 18, á las seis; el 20, á las siete y media; el 22, á las nueve; el 24, á las diez; el 26, á las once y media; el 28, á las doce, y el 30, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días pares de igual mes de Agosto, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 12 que verificará la salida á las cinco de la misma, y el martes 14, que partirá á las doce de la noche.

Regresa: el día 3, á las seis de la mañana; el 5, á las seis y media; el 7 á las nueve; el 9, á las once; el 11, á las doce del día; el 13, á las doce y media, el 15, á las dos de la tarde; el 17, á las seis de la mañana; el 19, á las siete; el 21, á las siete y media; el 23, á las diez; el 25, á las once; el 27 á las doce del día; el 29, á la una de la tarde, y el 31, á la una y media.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	3.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	9 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . .	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de íd.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de íd., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 81	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera . . .	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 780

Sevilla: Domingo 5 de Agosto de 1900

PEQUEÑECES

Cuenta algún periódico que el señor Alzola, director general de Obras públicas, tiene ultimada la reforma del servicio de su departamento que consistirá en suprimir trámites y en aprovechar el papel; y como la cosa se anuncia con tanta modestia, apenas ha habido quien fijara la atención en el proyecto, por no concederle importancia. Si se tratara de declaraciones de cualquier político impaciente, echaran las campanas á vuelo; pero ¿qué va á ganar el país con que el señor Alzola suprima trámites y aproveche el papel, que ahora se desperdicia en los oficios, pues es de rúbrica que se deje en blanco media cuartilla y que la otra media se llene de fórmulas inútiles?—Nada—se ha dicho la prensa, y de ahí que, con rarísimas excepciones, no se haya ocupado en el asunto, ó le haya convertido en blanco de sus burlas.

A nosotros nos parece que lo proyectado por el director general de Obras públicas tiene más importancia que una ley de presupuestos, porque ésta dice como se ha de cobrar y en qué se ha de gastar el dinero que se pida al contribuyente, mientras que con medidas como la que nos ocupa se establece el orden y la rapidez en la administración, lo que constituye una verdadera economía, que, además de verdadera, es permanente. Una nación rica con desorden administrativo está perdida; un país pobre con administración medianamente regularizada, se salva.

Siempre hemos opinado que el malestar de la Hacienda no depende del derroche del millón, sino del derroche del céntimo, porque, como las oficinas son muchas y los servicios son más, si en la marcha de aquellas y en el cumplimiento de éstos no imperan las leyes del orden y de la economía, los céntimos que desaparezcan, ó se malgastan, ó se pierden, acabarán por sumar muchos millones.

Recordemos lo que pasó con los destinados á la escuadra, que se emplearon en todo menos en lo que hubieran debido emplearse.—¿Qué significan unos cuantos miles de céntimos tratándose de tantos millones de pesetas? Pues, nada.—De los miles de céntimos se pasó á los miles de reales y luego de pesetas, y siempre se justificaba la inversión exclamando:—¿Qué vale eso si se compara con lo destinado á escuadra? Nada.—Si era nada ó mucho ya lo sabemos, pues nos lo dijeron en Cavite y en Santiago de Cuba.

Siempre que estamos amenazados por alguna epidemia, se concede un crédito estraordinario á Gobernación para aplicarlo á medidas sanitarias, y la experiencia nos dice que por lo regular se gasta en pagar viajes á médicos especialistas en eso de percibir dietas, y á otros que no lo son, y en abonar sueldos á temporeros que se crean, para que cobren y coman, única misión que tienen que cumplir, pues en las oficinas no saben en qué ocuparlos. En esto se evaporan millones de céntimos.

Preguntad en los centros burocráticos á donde van á parar los gastos del material, y se contestará con una risita reveladora de la compasión que inspira la ignorancia del que no sabe que las cantidades presupuestadas para tal objeto van al bolsillo de éste y de aquel, sin que se niegue ni avergüence porque el quedarse con tales fondos es cosa tradicional.

El abuso tambien representa millones de céntimos. Añádanse á ellos los de las dietas, que permiten vida regalada á quiene sin ellas la tendrían muy modesta; la cebada que se paga para mantener caballos nominales; los sueldos de agentes de órden público que sirven de criados á gobernadores y secretarios y jefes; los que perciben tantos agregados que en situación de tales cobran y no trabajan, con más los funcionarios á quienes se confieren comisiones y los otros á los que se concede la escedencia, y os convenceréis de que nuestra administración es una criba por cuyos agujeros se deslizan todos los días millones de céntimos, que acaban por sumar millones de pesetas. Convengamos en que aquí nadie roba, pero ha de ser á condición de convenir también en que nadie tiene escrúpulos en apropiarse lo que no le está destinado, si la costumbre lo escusa, ni en cobrar sueldos, dietas y emolumentos que no ha ganado.

Repetimos que nos fijamos demasiado en el millón, cuando en lo que deberíamos fijarnos es en el céntimo. El Sr. Alzola lo ha hecho, y por haberlo hecho, lo aplaudimos. Quiere economizar papel y trámites, con lo cual economiza material y tiempo, éste de más valor que aquél, porque es oro, como dicen los ingleses, cuyo testimonio no se puede rechazar, pues son gente muy entendida.

Las obras públicas fomentan las riquezas de los pueblos, y la mayor parte de las quejas que tienen de la Administración central, nacen precisamente, como hace observar un colega madrileño, *El Español*, del estancamiento de los asuntos en aquella dirección y de los obstáculos enormes que impiden su tramitación activa. «El malestar de muchas regiones, las actitudes rebeldes de algunas capitales, reconocen, como causa principal, la ira que en los perjudicados sistemáticamente en sus intereses por las abusivas prácticas de una administración bizantina, produce el yugo á que toda actividad tiene que someterse por largo tiempo en las oficinas públicas antes de conseguir el asentimiento del Estado.»

Suprímase del expediente todo lo irracional, tápense los agujeros de la la criba por donde se escurre el céntimo, y se habrá hecho lo más para la regeneración de España. El espedienteo ha llegado á la imbecilidad, pero como la tarea de imbéciles es la que menos trabajo impone y menos esfuerzo de la inteligencia exige, por esto ha echado raices tan hondas, que para acabar con él se necesita un esfuerzo colosal, que deseamos haga el Sr. Alzola; porque si en Obras públicas se procede con sujeción al sentido común, en los demás centros se verán obligados á hacer lo mismo.

¿Recuerdan nuestro lectores que en el departamento marítimo de Cartagena tuvo que reunirse la junta de jefes varias veces, se publicaron edictos é intervino el capitán general para nombrar un esquilador del ganado mular, tarea en la que se emplearon algunos meses? Pues esto es el expedienteo.

En los arsenales no se puede variar un tornillo sin petición razonada, informe, envío del expediente á Madrid, dictámen de la Junta Consultiva, remisión de oficio, etc.; y en tanto las obras quedan paralizadas, paralización que esplica que cuando los barcos en construcción están terminados, resultan anticuados ó inútiles.

Ahora se anuncia que será botado el crucero *Cataluña*, que se empezó á construir hace diez años.

Para encender una luz en un edificio militar de Madrid, fué necesario instruir espediente y dictar una Real orden. Un pensionista no ha cobrado, sea por la causa que fuere, y en Julio, por ejemplo, presenta la fé de vida para que se le abonen sus haberes. La administración le dice que tiene necesidad de probar que tambien estaba vivo en los meses anteriores.—Pero ¿no prueba el estar vivo en Julio, que no había muerto en Junio?—Para la administración, no señor, mientras no presente V. la fé de vida, porque esta que V. exhibe se refiere á Julio y no á Junio.—

Los españoles tronamos contra el expediente, pero si sentimos sus efectos ignoramos sus detalles. El espediente consiste en pedir informes de una cosa á personas y centros que no lo han visto, ni les interesa, y en resolverla con sujeción á dictámenes que se dan empleado muchas palabras para decir unas veces sí, otras no, ó ¡qué sé yo! Por ejemplo: enferma un hombre y se llama al médico, que receta, asegurando que, si se le administra con prontitud la medicina, el enfermo curará. Si el despacho del medicamento estuviera sujeto á espediente, sería necesario que el jefe de la familia solicitase autorización para mandar por él á la botica, acompañándola de certificado del médico; la solicitud pasaría al subdelegado, que informaría, y luego la enviaría al gobernador para que reuniese al Consejo de Sanidad, el cual dictaminaría, y de oficio daría cuenta al gobernador, á pesar de estar enterado por haber asistido á la sesión. El gobernador remitiría el yá voluminoso espediente á la Dirección de Sanidad, donde un escribiente lo extractaría; luego informaría el jefe de negociado, después, el de sección, quien daría cuenta al Director general, que, después de haber resuelto, elevaría el espediente al ministro para que confirmase ó modificase lo acordado.

Ahora el viaje de retorno: el ministro firmaría una Real orden noticiando lo resuelto; de ella que se sacaría copia autorizada por el Director general que se remitiría al gobernador de la provincia, quien lo entregaría al subdelegado de medicina y éste al enfermo, que estaría sano ó habría muerto, pues en tales trámites se habrían empleado tres ó cuatro ó más años.

Tal es el expedienteo con el cual quiere acabar el Sr. Alzola. Si lo logra merecerá estátuas.

TEODORO BARÓ.

Asuntos municipales

En el último Cabildo presentó el concejal Sr. Lemus la moción á que ayer nos referimos, relativa á que sea suprimida la cobranza de la tarifa 3.ª porque grava los artículos de primera necesidad.

Esto, lanzado así para que lo divulgen las trompetas de la fama, parece un acto de filantropía que dá grandísimo relieve á la figura del citado señor capitular; pero apreciando las cosas tal come en realidad son, tememos que el acto del Sr. Lemus es una función de fuegos artificiales, de esas en que tras de brillante série de castillejos, etc., sólo queda el humo de la pólvora, que sofoca, y una armazón de cañas quemadas, que sólo de estorbos sirven.

Debe mantenerse la tarifa 3.ª, entre otras razones, porque es inexacto que su supresión beneficie á las clases pobres.

En primer término hay que fijarse en que aquella no grava solamente como se pregona, á las especies de primera necesidad; además están comprendidos en ella otros epígrafes como por ejemplo, los materiales de construcción que en todas partes se hallan sujetos á más elevado arbitrio; por otra parte, en cuanto á las hortalizas, que parecen ser el *sanctasanctorum* de los que aparentan interesarse por las clases necesitadas, engañan, puesto que ningún beneficio les acarrean con sus predicciones, hay que tener en cuenta que la supresión del arbitrio, convendría á lo sumo á los grandes acaparadores forasteros que concurriesen con esas especies al mercado; pero no daría resultados prácticos ni para el pequeño consumidor, ni para los hortelanos que en limitada escala vienen diariamente con los productos de sus fincas comarcanas.

La razón es muy sencilla: las patatas, por ejemplo, que son el artículo de más consumo para los pobres, pagan por esa tarifa 3.ª un arbitrio tan limitado que no llega á medio céntimo por libra: si una familia pobre compra diariamente dos ó tres libras de patatas, ahorraría en el caso de suprimir el impuesto, un céntimo á lo sumo, y como no existe fraccionamiento tan pequeño en la moneda, el ahorro sería ilusorio en la mayor parte de los casos.

Eso en cuanto al consumidor pobre; con relación á los hortelanos concurrentes al mercado, basta oirlos para saber que les conviene y mucho el mantenimiento de la tarifa, porque como se conciertan con la empresa por una pequeña cantidad, que al vender recuperan, tienen la grandísima ventaja de que no sufren detención alguna en los fielatos y entran libremente, pudiendo así despachar en corto tiempo, mientras que en otro caso, sufrirían registro y tardarían doble tiempo, perdiéndolo así para sus habituales tareas.

Resulta, por lo tanto que se proteje á los negociantes que en Sevilla viven, sin que por eso se dificulte la concurrencia de los forasteros al mercado, como lo demuestra el hecho de que la competencia existe en la actualidad.

Es muy hermoso todo eso de decir que hay que favorecer al pobre; pero en este caso el beneficio sería para los grandes acaparadores que sin trabas de ningún género se harían dueños del mercado, absorbiendo á los hortelanos é imponiendo precios mas altos cuando les viniese en ganas.

Por consecuencia el Ayuntamiento no grava al pobre manteniendo la tarifa 3.ª, y sostener lo contrario equivale á querer perjudicar los intereses del procomun, sin beneficio positivo para nadie.

Catástrofe en el "Infanta Isabel"

Según dicen desde San Sebastián, cuando se disponía á zarpar el *Infanta Isabel* han estallado tres tubos de la caldera, produciendo una horrible detonación.

Ha producido la explosión numerosas desgracias personales, aunque las primeras noticias recibidas no dan todavía cuenta del suceso con completa exactitud.

Se tiene conocimiento de que han resultado 27 heridos.

El suceso constituye una verdadera catástrofe.

En San Sebastián ha producido el suceso gran consternación.

La noticia de la desgracia se ha difundido con gran celeridad por la población, acudiendo numerosos curiosos á todos los sitios y centros de información para enterarse bien de la magnitud de la catástrofe.

Los heridos fueron llevados al muelle en camillas, y desde allí trasportados al hospital militar.

Las últimas noticias de San Sebastián afirman que un escape de vapor de agua hirviendo, que duró diez minutos, fué la causa de la explosión, origen de la horrible catástrofe que tiene consternada á la capital de Guipúzcoa.

La explosión fué tal, que sus efectos destructores alcanzaron á los marineros que se encontraban sobre cubierta.

Añaden que ha comenzado á instruirse la consiguiente sumaria para depurar las causas originarias del triste suceso.

El ministro de la Gobernación visitó ayer el barco y los heridos.

También irá al hospital, con objeto de visitar á estos últimos, S. M. la Reina Regente.

De los heridos, uno llamado Nicolás Fuentes, se encuentra gravísimo, presa de altísima fiebre.

Algunos han experimentado ligera mejoría, pudiendo hablar, y otros tomar Jerez.

Todos presentan quemaduras en la cara y en las manos, partes lesionadas que se les ha envuelto con algodón hidrófilo.

El relato que el señor Morgado ha hecho de la catástrofe es el siguiente:

A las cinco y veinte observamos una nube de humo que envolvía al crucero *Infanta Isabel*. Temiendo la explosión, marché al puerto y me embarqué, dirigiéndome al *Giralda*. A bordo del buque el orden y la serenidad fueron perfectos. De primera intención se curó allí á los heridos. Después mandé se les condujera á tierra en las mejores condiciones posibles, mientras los menos graves los instalaba la marinería perfectamente en los sollados.

El señor Morgado ha dicho que el crucero *Infanta Isabel* hubiera podido zarpar con las otras calderas; pero la necesidad de atender á los heridos obligó á ordenar se echaran las anclas y amarras.

El *Vasco Núñez de Balboa* entró en Pasajes para esperar allí órdenes.

El señor Morgado ha manifestado tambien que hasta que no se enfríen las calderas no podrá apreciarse la importancia de las averías.

Telegramas retrasados

Madrid 3, 12 n.

Telegrafían de Viena que en aquella capital parece confirmarse el rumor del atentado cometido contra el Rey de Servia.

Este paseaba en coche por una de las calles de Belgrado cuando se le acercó un individuo disparándole un revolver sin que afortunadamente hiciera blanco.

La futura esposa del Rey ha recibido una carta advirtiéndola que morirá violentamente.

La policía de Belgrado ha adoptado grandes precauciones.

—Despachos de Londres dicen que el día 22 les quedaban á los extranjeros que se defienden en Pekín, 25 cartuchos por cada hombre y víveres para cinco días.

Los aliados no pueden marchar sobre Pekín hasta que estén preparados los ingleses.

—Los rusos atacaron y se apoderaron de las fortalezas chinas de Hauchunh.

Han cojido muchos cañones.

Ha habido infinidad de muertos y heridos.

—En el territorio de Orange se están rindiendo todos los boers.

El general Olivier pudo escaparse, mas es activamente perseguido.

Se espera que se rindan 4.000 más.

—20.000 aliados marchan sobre Pekin.

—Paraiso ha llegado á Zaragoza.

—Con motivo del proceso que se sigue por los asuntos de Correos, ha surgido una cuestión entre dos altos funcionarios.

—Cerca de Pekin han sido asesinados 10.000 indígenas.

—Los chinos se están fortificando en los alrededores de las legaciones.

El día 30 los ministros europeos estaban vivos.

—El señor Golfín, encargado de girar la visita de inspección al ayuntamiento de Barcelona, reunió á los concejales manifestándoles que iba á proceder con absoluta y completa independencia de criterio.

—De Roma comunican que los ministros han jurado sus cargos ante el nuevo rey.

Se han tomado medidas en la frontera italiana por temerse nuevos atentados.

—Se han suscrito 20.000 personas en Roma para dedicar una corona al Rey Humberto.

—De San Sebastián dicen que los diplomáticos señores Aguera y Pina han marchado á Roma para asistir á los funerales del Rey.

—De Paris ha llegado á San Sebastián el señor León y Castillo y su señora.

—Ha firmado S. M. los decretos concediendo créditos para pagos de dietas de Jurados y para remediar á las víctimas de las inundaciones.

—El Consejo de Estado ha aprobado el plan de reformas en obras públicas.

—Dicen de París que el autor del atentado contra el Shah se le juzga loco.

—Se dice que dos subsecretarios piensan dimitir sus cargos.

Una carta del marqués de Portago

Hemos tenido el gusto de recibir la siguiente carta del Director general de Correos y Telégrafos:

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Desde que he tenido la honra de ocupar el puesto de Director general de Comunicaciones, he dedicado atención especialísima á corregir cuantas faltas en el servicio ha hecho públicas la Prensa ó me han denunciado los particulares.

Tengo el propósito de perseverar en esa tarea por estar seguro de la eficacia que para el buen servicio ha de tener el conocimiento puntual de cualquier deficiencia seguido de la orden oportuna para su inmediato remedio. No se dará ocasión de este modo á que se haga crónico el abuso, donde exista, ni quede impune la falta donde se advierta.

Las expediciones postales de los periódicos, por lo continuo del servicio y por las muchas operaciones á que dá lugar, se verifican á veces con irregularidades que, de no ser atendidas con la posible diligencia, perjudican notoriamente el crédito del Instituto que estoy llamado á dirigir, pues lo repetido de la censura produce en el ánimo del público la idea de una escasa disciplina en los funcionarios subalternos y de una gran negligencia en los jefes.

A rectificar ese concepto en lo que tiene de exagerado y á procurar que varíe de un modo radical en lo que pueda tener de justo, he de dirigir mis esfuerzos, y para ello solicito el concurso de V., como solicité antes el de la Prensa de Madrid, á fin de que se sirva darme conocimiento de cuantas quejas fundadas en el servicio de Correos se reciban en la Administración de ese periódico, seguro de que por mi parte he de poner la mayor energía en procurarlas remedio.

Con este motivo, tiene el gusto de ofrecerse de V. afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

MARQUÉS DE PORTAGO.

Julio 1900.

VACANTES DE ESCRIBANIA

En el territorio de la Audiencia de Barcelona se hallan vacantes una Es-

oribanía de actuaciones en el juzgado del Parque de aquella capital, por defunción de don Francisco de Sala; y otra en el de Solsona, de entrada, por defunción de don Pedro M. Montaña, las cuales han de proveerse por examen y solicitarse del presidente de la citada Audiencia, dentro del plazo de treinta días á contar desde el 25 de Julio, expresándose la escribanía ó escribanías que pretendan; debiendo empezar los ejercicios de examen el día 2 de Octubre próximo.

La independencia de Cuba (¡!)

Los periódicos ingleses creen saber que el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto á proclamar la independencia de Cuba. He aquí con qué condiciones se haría esta proclamación:

1.° La isla de Cuba solo podrá tener relaciones con las potencias extranjeras por medio de los Estados Unidos;

2.° La isla de Cuba no tendrá el derecho de declarar la guerra sin el consentimiento de los Estados Unidos;

3.° Los Estados Unidos tendrán el derecho de veto en toda ley capaz de aumentar la deuda cubana más allá de ciertos límites que se fijarán por la Constitución cubana;

4.° Los Estados Unidos conservarán un derecho de fiscalización estrictamente definido en la Hacienda cubana;

5.° Los Estados Unidos mantendrán por cierto número de años, si no definitivamente, guarniciones en la ciudad de la Habana y en todos los otros puntos importantes de la isla.

De literatura

UNA COLABORACIÓN

Desde que entraron en el colegio, Andrés Lerault y Santiago Coignet fueron íntimos amigos.

Lerault era delgado y raquítico, y estaba encorvado bajo el peso de los males hereditarios.

Coignet era robusto, tenía buena figura y se sonreía siempre, lleno de confianza en sí mismo.

Lerault trabajaba sin descanso, pues sabía que era pobre y que no debía contar más que con sus propios esfuerzos.

Coignet, hijo de padres muy ricos, dejaba transcurrir el tiempo sin cuidados de ningún género en la seguridad de que [illegible] porvenir.

En los concursos, Coignet copiaba descaradamente los trabajos de Lerault, y siempre pasaba lo mismo: Coignet obtenía el primer premio y Lerault el segundo.

¡Qué talento el de ese Coignet!—decían todos.—¡Qué facilidad la suya! ¡Indudablemente llegará á ser una celebridad!

Lerault escribía á escondidas versos que no carecían de mérito. Pero se avergonzaba de sus composiciones y las ocultaba á las miradas de sus profesores y de sus compañeros. Coignet, sin duda para animarle, se las robaba del cajón donde las tenía guardadas y se las presentaba á su maestro, como si hubiesen brotado de su pluma. Y el maestro las leía en alta voz en la clase con verdadera admiración.

—¡Este muchacho—decía el profesor—ha nacido para saber lo que es la gloria!

A la salida, Santiago tocaba con el codo á Andrés y le decía:

—¿Eh? ¿Qué tal? ¿Qué le parece? Ya ves que haces ¡muy mal en sertan modesto.

Concluidos los estudios no se interrumpió fuera del colegio la amistad de los dos jóvenes.

Lerault escribía de un modo muy notable y estaba destinado á ser un escritor de pura raza.

Cuando hubieron cumplido veinte años, un día dijo Coignet á su amigo:

—Voy á proponerte una cosa muy importante, puesto que se trata nada menos que de nuestro porvenir.

—Habla—contestó Lerault.—Aceptaré todo cuanto me propongas.

—No tienes un céntimo y comes mal los días en que puedes llevarte algo á la boca. Tienes talento, pero con eso se muere uno de hambre si no cuenta con dinero ó con alguien que le proteja y le dé á conocer. Además eres tímido y nada tienes que agradecer á la naturaleza en cuanto al físico. Estoy seguro de que no te atreverías á presentarte á ningún editor á proponerle tu prosa ó tus versos. Mi carácter es muy distinto del tuyo, y aunque yo no tengo talento ni sé escribir, dispongo de un aplomo incomparable y de un físico imponente, de buena ropa y de excelentes modales.

En una palabra, poseo todas las cualidades que á tí te faltan para prosperar y obtener grandes éxitos. Pues bien, asociémonos si quieres, busquemos un seudónimo que pertenecerá á los dos. Tu serás el productor y yo el industrial y partiremos los beneficios. La gloria será para mí: pero la gloria es de poco valor. ¿Aceptas el contrato?

Lerault suspiró, meditó por espacio de breves instantes y exclamó:

—¡Lo acepto!

Al cabo de tres días Auprés Lerault se fué á vivir al quinto piso de la misma casa en que Coignet ocupaba el principal y comenzó la colaboración.

Santiago, por su parte, se mandó hacer algunos centenares de tarjetas con este nombre: «El conde Silverio de la Tour Jozas», y le enseñó la edición á su amigo.

—Con este nombre—le dijo—seremos célebres tú y yo.

En efecto, con el indicado nombre presentóse Coignet á un editor, llevando bajo el brazo un manuscrito, que había costado á Lerault muchos días de incesante trabajo.

—¡Le traigo á usted una obra maestra!

Dijo esto con tal aplomo, que el editor se apresuró á aceptar el ofrecimiento, sobre todo cuando el debutante añadió:

—Yo me encargo de los gastos de propaganda, que será cosa nunca vista.

Editóse el libro, y en toda la prensa figuró el nombre del autor. El conde Silverio de La Tour Josas era proclamado al cabo de tres semanas como un novelista ilustre.

Costóle esto unos veinte mil francos, pero realizó un negocio como otro cualquiera, semejante á una operación de Bolsa.

Desde entonces todo fué á pedir de boca. El conde ganó mucho dinero y conquistó la gloria.

En las primeras representaciones, en los banquetes, en los bailes, era Santiago Coignet acogido triunfalmente.

En cambio, Lerault, oculto en su casa, trabajaba sin cesar y hacía verdaderos primores. Pero nadie sabía siquiera que existiese.

Pasó el tiempo, y el conde Silverio (el externo) obtuvo ruidosos éxitos y fué admirado por su genio y condecorado por sus méritos extraordinarios.

Cuando le hablaban de sus libros, bajaba los ojos y contestaba con suma modestia.

Una tarde Santiago fué á casa de Andrés y le encontró, como de costumbre, consagrado á sus tareas literarias.

—Dispénsame que te interrumpa—le dijo—pero necesito de tí. En tres días he recibido tres cartas de mujer sumamente conmovedoras.

—¿De veras?

—Sí. Esa mujer nos ama y nos admira.

Santiago leyó á su compañero las cartas, que eran realmente en extremo apasionadas.

Una desconocida, que aseguraba ser joven y hermosa, se había enamorado del conde Silverio, seducida por la mágia de sus obras y de su reputación.

Andrés escuchó emocionado la lectura. Era á él á quien aquella mujer amaba por sus novelas, por sus poemas, por su ingenio y por su corazón.

Estaba alegre y triste á un mismo tiempo, porque, á pesar de su triunfo, sabía perfectamente que el corresponder á aquel amor no formaba parte de su colaboración.

Todo aquello pertenecía á las atribuciones de su compañero.

Y Santiago exclamó:

—Es preciso que le escribas, procurando estar muy inspirado en la frase.

Andrés, como siempre, hizo en el acto lo que su amigo le pedía.

Y la desconocida recibió una carta maravillosa, digna del gran novelista Silverio de La Tour Josas.

Santiago hizo un viaje á Italia con la desconocida y Lerault enviaba cada tres días un soneto á su compañero, compuestos expresamente para la mujer amada. Y el pobre hombre se complacía en realizar aquella labor, ébrio de pasión por aquella criatura que le amaba, puesto que estaba enamorado de sus libros.

Y Santiago leía aquellos sonetos á su amiga, que los escuchaba con verdadero encanto.

Coignet se presentó de pronto en París y manifestó á Andrés que estaba ya harto de su compañera de viaje.

—Escríbeme una carta de ruptura—le dijo.—Estoy resuelto á romper definitivamente con esa mujer.

Lerault hizo por primera vez objeciones á su colaborador.

—¿Por qué quieres poner término á esas relaciones?—le decía.—¿Por qué te empeñas en abandonar á un ser tan hermoso y tan apasionado?

—Eso es cuenta mía. Haz lo que pido y déjate de inútiles comentarios.

Andrés Lerault se encogió de hombros, cogió la pluma y escribió una carta muy elocuente, que debió herir en el alma á la querida del conde Silverio de La Tour Josas.

—¡Bravo!—exclamó Santiago.—¡Eres un escritor admirable! Tu talento aumenta de día en día, y á ese paso serás académico antes de tres años.

Aquel día el pobre Andrés, el colaborador desconocido, se pasó toda la noche llorando como un niño.

Mauricio Montagut.

NOTICIAS

Nuestro buen amigo el presidente interino de la Diputación, señor Benjumea, ha dirigido cartas particulares á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, al objeto de conseguir de los ayuntamientos ingresen en la depositaría provincial, á cuenta de sus débitos de presupuestos anteriores, la cantidad necesaria para el pago de haberes que la Diputación adeuda por atrasos á funcionarios de la misma.

El señor Benjum[ea] dice á los alcaldes que sería para é[l] motivo de satisfacción, si durante su presidencia interina pudiese solventa[r] tales deudas, satisfacción de que tam[bién] participaría el señor marqués de E[squ]ibel, con quien está de acuerdo en e[s]te asunto, lo mismo que en cuanto [s]e refiere á la gestión administrativa [d]e la corporación.

Ayer se reunió [l]a Junta local de primera enseñanza, a[cordando] comisionar al vocal visitado[r] señor Calvi para que se encargue de buscar un local apropósito donde lle[var] la escuela que actualmente se halla establecida en San Agustín.

Después de un [detenido] estudio fueron determinada[s] las modificaciones que deban intro[d]ucirse en el presupuesto municipal [ordinario] del año entrante, en lo que a[l] ramo de enseñanza atañe.

Quedó enterada [l]a Junta de las disposiciones del novís[imo] reglamento de primera enseñanza [aprobado] por real decreto de 6 de Jul[i]o próximo pasado.

La Junta dió p[o]r terminada la sesión, acordando de[ja]r sobre la mesa, para estudio de lo[s] vocales, las bases propuestas por el se[ñ]or Cañal y aceptadas por la comisión de Instrucción pública para mejorar la enseñanza que costea al Ayuntam[i]ento.

El señor arzobis[p]o bendijo ayer los nuevos talleres de b[o]rdados y otros objetos, del beaterio de las Religiosas Trinitarias.

Acompañaban [a]l prelado su capellán, don José Ma[r]ía Caro; el rector del Seminario y ca[n]ónigo de esta Catedral, don Modest[o] Abin y Pinedo; al maestro de cerem[o]nias y beneficiado de la Basílica, don Diego Rodriguez, y don Francisco Arj[o]na.

Terminada la [b]endición, comenzaron los trabajos en todos los talleres, siendo visitados po[r] distinguida concurrencia, que admir[a]ba la perfección de los trabajos, así co[m]o el orden que reinaba en todos los [d]epartamentos.

Entre los prod[u]ctos dignos de admirar en el taller [f]iguraban preciosos pañuelos de fant[a]sía, ornamentos de sacerdotes, hermos[o]s bordados, esculturas de escayola, etc.

El gobernador civil ha nombrado vocal de la Ju[nta] de Teatros, para ocupar la vaca[nte] del señor Cano y Cueto, al ins[igne] poeta don Luis Montoto y [illegible].

Se han recib[ido] en esta Universidad los siguientes títulos de maestro:

Normales, de don Salvador Pradal Sierra y don Fernando Portillo y Portillo. Superiores, de doña Amparo Monteainos, don Esteban de Benito y Morugán, don Pedro Alcalá Morano, doña M.ª de los Dolores García Amador y doña Francisca de Vara y Martínez.

El canónigo magistral D. José Roca y Ponsa, ha sido invitado para predicar en tríduo en Cañete la Real, que dará principio el próximo día 24, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

La sección de Agricultura de la Cámara Obrera, convoca á una reunión para hoy las tres de la tarde, en el salón de Oriente, á fin de pedir la supresión de la tarifa tercera.

Ha sido detenido, ingresando en la Cárcel Nacional para cumplir la sentencia que le fué impuesta por el delito de resistencia á la autoridad, nuestro compañero en la prensa el director de *Hojas Sueltas*, Dionisio Las Heras. Lo lamentamos sinceramente.

El gobernador civil ha impuesto una nueva multa de 500 pesetas á la compañía de los ferrocarriles Andaluces, por faltas en el servicio.

Continúa en el mismo estado de gravedad el reputado médico-cirujano de esta capital señor don Antonio Salado.

La función dada el jueves en Eslava á beneficio del Asilo de Mendicidad, produjo á este establecimiento 858 pesetas de ganancia líquida.

Ha solicitado su jubilación por pasar de la edad reglamentaria y contar más de treinta años de servicios en propiedad, la maestra de Algámitas, doña Francisca Cabrera Montaño.

La Asociación Sevillana de Caridad, realizó ayer las siguientes obras benéficas: Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; idem con metálico, 41; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos. 234; idem con bonos solamente, 69; total de bonos repartidos, 319; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 316; socorridos con billetes para trasladarse á Lucena, 5; total de individuos socorridos, 1.225.

Con asistencia del señor Haro (presidente), y de los vocales señores Real, Ayala, Sánchez Pineda, Paz y Alegría y R. Canavachuelo y el secretario primaro don José Castellano, se reunió ayer la comisión municipal da Régimen interior, para tratar de las partidas del presupuesto, concernientes á esta comisión, acordándose proponer á la de Hacienda la elevación de algunas de aquellas que resultan insuficientes para los servicios á que están destinadas.

La recaudación de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre del año actual, tendrá lugar en los pueblos que á continuación se expresan durante el mes corriente:

Alcalá de Guadaira, del 6 al 10, cobrador, D. José Laffite.

Dos Hermanas, del 11 al 13, el mismo.

Paradas, del 9 al 13, don Luís Blanco.

Marchena, del 9 al 13, al mismo.

Coria del Río, del 5 al 7, D. Rafael Olaya.

Puebla junto á Coria, del 8 al 9, el mismo.

Gelves, del 10 al 11, el mismo.

Palomares, el 12, al mismo.

Algaba, del 14 al 16, el mismo.

Rinconada, del 5 al 7, don Ramón Amadeo.

Alcalá del Río, del 8 al 10, el mismo.

Guillena, del 12 al 13, el mismo.

Santiponce, del 16 al 17, el mismo.

Brenes, del 19 al 20, el mismo.

Tomares, del 4 al 5, don Manuel García.

Gines, del 6 al 7, el mismo.

Valencina, del 8 al 10, el mismo.

Castilleja de la Cuesta, del 11 al 12, el mismo.

Almensilla, del 13 al 14, el mismo.

Castilleja de Guzmán, el 15, el mismo.

Mairena del Aljarafe, del 16 al 17, el mismo.

Lora del Río, del 7 al 11, D. Rafael Quintanilla.

Peñaflor, del 9 al 11, D. Eduardo Carranza.

Tocina, del 12 al 13, D. Emilio Gomez.

Fuentes de Andalucía, del 11 al 13, D. Francisco Gavira.

Ecija, del 14 al 18, el mismo, y Luisiana, del 12 al 13, D. Eduardo Roldán.

Durante la ausencia de Madrid del director general de la guardia civil, se ha encargado del despacho el general de brigada D. Nicasio Montes Sierra.

Sucesos

A las doce de ayer tarde, un individuo, que trabajaba en la descarga de mercancías del vapor inglés *Lilliam*, surto en nuestro puerto, fué alcanzado por la maquinilla de elevar del mencionado buque, causándole una enorme herida en el brazo izquierdo, magullándoselo por completo.

Trasladado el herido por sus compañeros y el guardia municipal Rafael García á la casa de socorros de la plaza de San Francisco, el director del establecimiento, señor Sánchez Pizjuán, en vista de la gravedad de las heridas, solicitó una junta de señores médicos, de la que formaron parte los facultativos don Modesto Colorado, don Rafael Ruiz, don Ricardo Monsalves, don Angel Reyero y el citado señor Sánchez Pizjuán. En ella acordaron la amputación del brazo, operación que inmediatamente hubo de llevarse á cabo, ante el temor de complicaciones, que al presentarse pudieran poner en peligro la vida del desgraciado Martinez.

Practicada la operación, fué llevado el herido en un carruaje á su domicilio de la calle Betis.

El parte facultativo facilitado en la casa de socorro, al enumerar las heridas, dice como sigue:

«Herida por arrancamiento tercio inferior del brazo derecho con rotura transversal de los músculos de la región anterior del brazo y bazos y nervios principales y de los ligamentos de la articulación húmero cúbito-radial y por consiguiente la separación completa de las superficies articulares, además fractura conminuta con herida en el tercio inferior del antebrazo del mismo lado y contusiones en la mano izquierda.»

—La Guardiacivil Triana, ha llevado á cabo la captura de un prójimo de lo más aprovechado que darse puede, llamado Enrique Arís Navarrete vecino de esta capital, el cual se confesó autor de los robos siguientes:

Un saco de lona conteniendo veinte duros en plata y calderilla, al vecino de Gelves, Plácido Zambrano Fernandez: este robo lo llevó á cabo el 25 de Julio en el sitio conocido por el nombre de la *Pañoleta* del término de Camas.

Robo de 32 reales á Juan López Diaz, vecino de esta en la calle del Sol número 22.

Robo de 16 reales; á la dueña del puesto de agua que está frente al Parque de María Luisa.

Robo á un compañero pintor de dos herramientas que empeñó en 65 céntimos y

Robo de una camisa de hombre en una barbería de la calle Feria.

Reducido á prisión por la citada pareja de la guardia civil, el aprovechado discípulo de *Caco* ha quedado á disposición del señor Juez del distrito de la Magdalena.

†

IV ANIVERSARIO

D. E. P. A.

LA SEÑORA

D.ª María del Amparo Ganzinotto Y ORDOÑEZ

ESPOSA QUE FUÉ DE

D. Miguel Villagrán y Riafrech

falleció el día 5 de Agosto de 1896

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Isidoro y la cantada con S. D. M. manifiesto, á las nueve de su mañana, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Su viudo, hijos y hermanas suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

El Sr. Nuncio de S. S. y varios Sres. Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias á los que apliquen sufragios por el alma de la finada.

OPOSICIONES Á ESCUELAS DE PÁRVULOS

Ayer á las doce y media de la tarde se constituyó el Tribunal que ha de calificar los actos de oposición para proveer diez y nueve plazas de auxiliarías de escuelas de párvulos vacantes en este distrito universitario, cuyos ejercicios se empezaron en el año 1898 y que por faltas reglamentarias fueron anulados.

El Tribunal quedó constituido bajo la presidencia de don Isidoro Hernández, inspector de las escuelas de la provincia de Cadiz; por los vocales don Rafael Perez, cura párroco de San Gil, don Faustino Alvarez, maestro de escuela pública de párvulos de esta capital, doña María Antonieta Arancul, directora de la Normal de Badajoz y doña Manuela de Sires, maestra de escuela pública de párvulos de Ecija, que ejerce de secretaria.

Abierta la sesión la presidencia usó de la palabra para manifestar, entre otras cosas, que el Tribunal estaba dispuesto á obrar con sugeción á la más recta justicia; por lo cual encarecía á las opositoras que, confiadas en ello, no acudiesen á ninguna otra clase de medios más que á los propios merecimientos, que serían justamente satisfechos, y después de leídos por la señora secretaria los artículos del reglamento de oposiciones, se pasó lista de las opositoras, resultando hallarse presentes al acto sesenta y dos, quedando excluidas las no asistentes.

Acto seguido se procedió al sorteo para determinar el orden en que han de ejercitar y que dió el resultado que sigue:

Doña Josefa Muñoz, núm. 1; doña Antonia Aznar, 2; doña Sinforosa Lara, 3; doña Cándida Rodriguez, 4; doña Esperanza Ferreras, 5; doña Dolores Reyes Silva, 6; doña Librada Torres, 7; doña Rafaela Serrano, 8; doña Juana Lopez, 9; doña Petra Gomez, 10; D.ª Asunción del Valle, 11; doña Josefa Hernández, 12; doña Gloria Sanchez, 13; doña Margarita Armellones, 14; doña Venancia Cambiazo, 15; doña Carmen Gallego, 16; doña Rosario Molina, 17; doña Carmen Coris, 18; doña Rosario Perez, 19; doña Elena Sanjuan, 20; doña Angeles Gatica, 21; doña Carmen Romero, 22; doña Amparo Montesino, 23; doña Pilar Cárceles, 24; doña Josefa Valle Castillo, 25; doña Josefa Fernandez, 26; doña Carmen Lopez, 27; doña Concepción Noguel, 28; doña Julia Lopez, 29; doña Josefa Pichardo, 30; doña Dolores Gaviria, 31; doña Dolores Díaz, 32; doña Ludgarda García, 33; doña Manuela Andújar Medel, 34; doña Isabel González, 35; doña Gracia Acal, 36; doña Remedios Lopez, 37; doña Gertrudis Rey, 38; doña Carmen Barrio, 39; doña Elena Narbona, 40; doña Carmen Gallardo, 41; doña Carmen Castañón, 42; doña Francisca Romero, 43; doña Antonia García, 44; doña Amparo Martín, 45; doña Trinidad Chaves, 46; doña Josefa Fernandez Cornejo, 47; doña Alejandrina Vivanco, 48; doña Manuela Figueredo, 49; doña Enriqueta Muñoz, 50; doña Margarita Sachón, 51; doña Dolores Raul García, 52; doña Eladia Aragonés, 53; doña Aurora Torres, 54; doña Carmen Gallardo, 55; doña Concepción Lepe, 56; doña Mercedes León, 57; doña Fernanda Barrionuevo, 58; doña Carmen Higueruelo, 59; doña Eloísa Peralto, 60; doña Dolores Prieto, 61; doña Pilar Jimenez, 62.

***

Según hemos oido decir parece que el señor Rector ha dispuesto quedep en suspenso las oposiciones que para proveer escuelas de párvulos debían empezar el próximo lunes y cuyo Tribunal se ha constituido hoy, fundándose en que existe la duda de si la constitución de dicho

Tribunal debe efectuarse en la forma que se ha hecho ó con arreglo á las disposiciones transitorias del Reglamento últimamente publicado para la provisión de escnelas.

Se ha elevado consulta por telegrama al señor Ministro.

Desde la Exposición

En estos momentos, la capital de Francia solo se preocupa de la temperatura y de las múltiples y desastrosas consecnencias del calor intensísimo qne nos molesta, qne alcanza 35° á la sombra, ó sea nna temperatura superior en 8 grados centígrados á la normal.

Los accidentes ocasionados por este calor tropical continúan siendo numerosos; sobre todo las insolaciones son muy frecuentes; á cada instante hay necesidad de auxiliar á personas que caen en la vía pública, especialmente mujeres, atacadas de congestión cerebral; conducidas al hospital, algunas mueren por el camino, sin haber podido recibir los primeros socorros.

Esta elevada temperatura, que ha llegado hasta 38°, es nna calamidad para los vendedores de carne, ya qne la misma se corrompe con excesiva rapidéz; verdad es que ello puede remediarse con la aplicación del hielo, pero es el caso qne también éste escasea, pues los mozos ó dependientes que aquí llamamos *livreursg laciers*, se han declarado en huelga, rendidos, según se dice, por el cansancio qne les ha producido el trabajo de estos últimos tiempos.

Los tahoneros, por su parte, siéntense dominados por la angustia, al ver qne carecen de agua para amasar la harina por la noche. Esto se debe á que la administración de las aguas ha dispuesto qne se cierren las llaves de las fnentes desde las once de la noche á las seis de la mañana.

En los hospitales falta también el agna, que se tasa de nna manera ridícula, lo cual produce efectos muy tristes; se han suprimido los baños gratuitos para los enfermos, y los encargados de preparar los medicamentos se ven apurados para cumplir su cometido.

Los dueños de establecimientos en qne se expenden bebidas, laméntanse amargamente de la situación en que se encuentran, puesto qne están privados de agua y de hielo para conservar fresca la que durante el día se proporcionan.

Las compañías que suministran el hielo no pneden atender ya todas las demandas qne reciben, y luchan con grandes obstáculos para la fabricación de aquél, que tiene efecto por la noche.

Ante la escasez de agua, en nna gran ciudad como la nuestra, el clamoreo es general contra la Compañía de las aguas, que sigue privando á París y sus inmediaciones de la potable que necesitan. (1) Todo el mundo grita, reclama y protesta, pero inútilmente. La situación se agrava de día en día, y París corre el peligro de encontrarse de un momento á otro sin agua, sin pan, sin carne y sin bebidas frescas. Los ingenieros de la Compañía juran que nada pueden hacer para remediar el conflicto. Y todos los años sucede lo mismo, á pesar de las enormes sumas que se invierten para traer á París nuevos manantiales.

Durante el invierno debieran hacerse los trabajos necesarios para instalar cañerías separadas para las aguas potables, á fin de que la población parisiense no estnviera privada de ellas y no se viese regar las calles con el agua que le falta para beber ó para los usos domésticos y el aseo personal. Pero en esto pasa como en todo; no se tiene en cuenta el mal pasado, para la adopción de medidas que eviten su reproducción, y no existe una autoridad dotada de la energía suficiente para imponer su voluntad, cuando se trata de combatir la inercia y la negligencia.

La Academia de Medicina, buscando la manera de mejorar este estado de cosas, ha acordado por unanimidad solicitar que se proceda cuanto antes á hacer la debida separación entre el agua potable ó de manantial y la del Sena, sea ésta filtrada ó no, y que se mantenga el agua de río á una presión conveniente para los usos domésticos. Pero ni el propio Platon hubiera podido jamás tomar un acuerdo más... platónico, es decir, más inútil.

Unicamente los pequeños industriales callejeros, los *camelots* siguen realizando prósperos negocios con la venta de pequeños abanicos; es ésta tan considerable, que ha faltado poco para qne en un momento determinado quedaran agotadas todas las existencias. En ocho días se han vendido más de 180.000 abanicos, por lo cual ha sido necesario fabricar nuevas y abundantes provisiones. Otros *camelots* han instalado en las aceras pequeñas tiendas donde expenden refrescos, y por diez céntimos pueden beberse allí un vaso de coco rosa ó amarillo, los qne no tienen medios para darse el lujo de concurrir á cafés ó cervecerías.

Se ha generalizado la costumbre de cubrir la cabeza de los caballos que utilizan para el acarreo los industriales y comerciantes, con un sombrero de paja, que atraviesan las orejas del animal, á fin de preservarles de la insolación, como se hace en los paises del Mediodía.

Por último, ha sido preciso qne sufriéramos los rigores de este calor excepcional para que se introdujera una reforma humanitaria que se reclamaba inútilmente cada verano: la de sustituir el uniforme de grueso paño que visten los carteros y los telegrafistas por otro de tela de lino.

En la Exposición disminuye diariamente el número de visitantes. Está convertida en un desierto africano. A los mismos naturales de regiones tórridas les molesta la ardiente temperatura, que es hoy la única preocupación de los parisienses, pues aquellas gentes, en lugar de dormir la siesta en sus chozas, como hacen en su país, tienen que exhibirse y tra[illegible]bajar ante el público. Los cactos y la[illegible]s plantas crasas de las colonias, que a[illegible]dornan las cuestas del Trocadero, se se[illegible]can y parecen feos ob[illegible]jetos de la hoj[illegible]a de lata; todos los cacizos están quem[illegible]ados por el sol, á pesar de no faltarles e[illegible]l riego.

Añádase á es[illegible]to la huelga de los empleados que po[illegible]nen en movimiento los sillones rotatori[illegible]os, motivada por la escaséz de visitant[illegible]es, que hace que aquellos no ganen lo [illegible] suficiente para cubrir sus necesidades.

Solo atraen p[illegible]úblico algo numeroso las fiestas noctu[illegible]rnas, aunque recientemente se originó [illegible] una alarma por haberse declarado [illegible] un incendio en el pabellón de la Guy[illegible]ana, debido á la electricidad; por lo [illegible]demás, el fuego quedó extinguido rápi[illegible]damente.

El marasmo [illegible] de que se lamentan los comerciantes [illegible] de la Exposición, ha hecho que el C[illegible]onsejo de directores acordara organiz[illegible]ar fiestas permanentes diarias por la [illegible] noche, con objeto de atraer visitantes [illegible] á quienes aleja el calor tórrido del d[illegible]ía. Habrá, pues, fiestas coloniales en [illegible] el Trocadero, iluminaciones y músi[illegible]cas en el Campo de Marte y fiestas d[illegible]e las antiguas provincias francesas en [illegible] la Esplanada de los Inválidos.

Es verdad qu[illegible]e nada hay más hermoso y más inter[illegible]esante que la Exposición, á pesar de s[illegible]u dispersión, su número excesivo de [illegible] productos y su magnitud también ex[illegible]cesiva, pero no se encuentran en ella [illegible] ni los pasatiempos ni la animación, [illegible] ni las multitudes alegres y turbolent[illegible]as de hace diez años. Se van á organiz[illegible]ar grandes fiestas, públicos regocijos q[illegible]ue son la vida de las Exposiciones; las [illegible] gentes reclaman esto, pero ¿habrá q[illegible]uien acierte á presentar algo nuevo, q[illegible]uien posea el don especial de atraer á [illegible] las masas y satisfacerlas?

La llegada de[illegible]l Shah de Persia hará tal vez que aguce[illegible]n el ingenio los que han de disponer l[illegible]os festejos de la Exposición. Se espe[illegible]ra que llegarán pronto otros visitantes[illegible], figurando en el número de éstos las [illegible] delegaciones obreras que el gobierno e[illegible]spañol envía á visitar el gran Certáme[illegible]n; la primera, compuesta de 150 ob[illegible]reros, debe estar en París á principios [illegible] del mes de Agosto.

Todos los días [illegible] se celebra un nuevo Certámen en el P[illegible]alacio especial destinado á ello. El pr[illegible]esidente de la república inaugurará hoy el Congreso de la Prensa; cuando ha[illegible]ya terminado sus tareas, M. Loub[illegible]et ofrecerá á los congresistas una gra[illegible]n fiesta artística en los jardines del E[illegible], la cual se celebrará el 5 de Agosto. E[illegible]l presidente obra con mucha prudenci[illegible]a al mostrarse obsequioso con la pre[illegible]nsa, pero no por ello es seguro que ésta [illegible]le dispense mayores atenciones.

La calle de París sigue siendo uno de los pocos sitios de la Exposición en donde se halla entretenimiento, animación y alegría. En el Palacio de la Danza triunfa por el momento una gallarda cigarrera andaluza que levanta tempestades de aplausos bailando un paso español con soltura incomparable. En todas las grandes *soirées* ministeriales y en las que celebran los clubs que gozan de renombre, parecerían incompletos los programas si no se viese figurar en ellos el nombre de la señorita Cristini Kerf, la cual tiene que repetir siempre su «paso» triunfal.—*G.*

París 30 de Julio.

(1) N. de la R.—En todas partes cuecen habas.

De Sociedad

Ha regresado de Sobron, acompañado de su familia, nuestro muy estimado amigo el elocuente diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, don José de Bores y Lledó.

En breve saldrá para sus posesiones de Cañete, en la provincia de Málaga.

—Se encuentran de temporada en Puerto Real las familias de Le Roy, Cantillo, Sangrán, Salinas, marquesa viuda de Montesión, conde de las Atalayas, viuda de Pablo, Puigcerver, Díez, Páramo, Diosdado, Pneote, Butler, Des Alimes, Díaz Escribano, Halcón, Lama, Pérez, Dastis, etc.

—Espérase en breve al señor vizconde del Parque y su sobrina la condesita de Daoiz.

—En el expreso de ayer salió para Bilbao nuestro respetable convecino el señor don Edmundo Noel, que después de dejar á su familia marchará á Vichy, donde se le reunirán más tarde su señora é hijos.

—En Peñaflor ha fallecido el señor don Pedro Parias y Guerra, persona muy conocida que gozaba de la estimación general.

Figuraba en política como vice presidente del comité provincial de los liberales, había sido diputado á Cortes y ocupó interinamente en Diciembre de 1892 este Gobierno civil.

Tenía excelentes condiciones personales que hacen su pérdida mucho más sensible.

E. P. D. el alma del finado, y reciba su desolada familia nuestro sentido pésame.

ALCANCE TELEGRAFICO

4 Agosto.

Del extranjero:

Roma.—El cadáver del rey Humberto ha sido transportado á un nuevo salón preparado para capilla ardiente. Sobre el féretro se ha colocado la gran corona de Saboya, un casco y una espada.

La caja tiene tres llaves, que son guardadas por los palatinos.

Asegúrase que el miércoles se verificará la traslación del cadáver á Roma celebrándose los funerales el día 9.

Para los funerales en sufragio por el alma de Humberto se hacen grandes preparativos.

Serán dirigidos por Mascogni.

—La familia real llegará á Roma dos horas antes que el cadáver.

—El sábado tendrá lugar la ceremonia del juramento de fidelidad á los nuevos soberanos.

—Roma.—En su proclama el nuevo rey de Italia promete inspirarse en los ejemplos de su augusto padre, gran rey que merecerá se le llame el padre de la pátria.

Fué gloria de mi abuelo el haber dado á los italianos la unidad é independencia de su tierra materna y fué gloria de mi padre guardar celosamente aquella herencia memorable.

La historia de mi reinado se inspirará en ellos recuerdos imperecederos.

¡Dios me ayude y me dé animos para la lucha y el amor del pueblo, consagrando mis cuidados á la libertad y á la defensa de la monarquía, unida por lazos indisolubles á los intereses de la pátria!

La historia de mi casa y de la patria se resumen en este lema: «Roma intangible es el símbolo de la grandeza é integridad de Italia.»

Nacionales:

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta tarde comenzó por la lectura de un telegrama que el príncipe Li-Hun-Chang, ha dirigido al gobierno de los Estados Unidos, comunicándole que China está dispuesta á hacer entrega de los representantes extranjeros prisioneros en Tientsin dejándoles en libertad de dirigirse á Pekin.

Las potencias—añadió el señor marqués de Aguilar de Campóo—rechazarán esa proposición, exigiendo la libertad de los embajadores y la seguridad de que serán respetados, garantizando el gobierno chino sus vidas.

El ministro de la Guerra comunicó á sus compañeros la modificación que había acordado introducir en el material de artillería, dotándola de cañones de tiro rápido hasta que estos compongan la tercera parte del armamento de esa parte esencial de nuestro ejército.

Con las casas de Krup, Saint Chamond y Creusot—dijo el señor Azcárraga—he contratado la adquisición de plantillas para construir en fábricas nacionales ese importante material de guerra.

El ministro de Hacienda comunicó á sus compañeros de Gabinete que había sido aprobada la prórroga del actual contrato de «Marchamos» hasta que se ensaye en la Aduana de Irún un nuevo modelo en mejores condiciones.

Se aprobó un crédito de 159.000 pesetas para las obras del tercer depósito del canal de Lozoya.

Terminado el Consejo, el señor Silvela marchó directamente á la estación del Norte. No le despidirán los ministros.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 5 de Agosto.

Santos de hoy.—Nuestra Señora de las Nieves; S. Emigdio, ob. y mr. y Sta. Afra.

Santos de mañana.—La Transfiguración del Señor, ó fiesta del Salvador, y los Stos. Justo y Pastor, herms. mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa María la Blanca.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 4 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Cadiz, para Sevilla.
Cabo de la Nao, en Alicante, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Levante.
Cabo Quejo, en el mar, para Vigo.
Cabo Peñas, en Cette, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Málaga para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus, en el mar, para Kemi.
Cabo San Martin, en Marsella y sale el 4.
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao
Itálica, en Valencia, para Poniente.
Ibi[illegible] en Huelva, para el Norte.
La Cartuja en Bilbao, (reparación)
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Bilbao y sale el 5.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Ferrol, Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín en Londres, para Amberes.
Montañés, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Faro Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Londres.
Herrera, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Sevilla y escala.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Almeria.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Helsingford.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Cette.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

MERCADO DE ACEITES.
Existencia anterior, 0 7[illegible]0 arrobas.
Entradas de ayer, 0.100 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 41 5[illegible]8 á 42 3[illegible]4; viejo de 00 á 0[illegible]0 á 00 0[illegible]0, endeble, de 00 á 0[illegible]0

MATADERO:
Reses cortadas en el dia de ayer
61 toros 06 bueyes 09 vacas 3 novillo 03 novillos 10 erales 35 añojos, 04 terneras, 051 carneros, 00 machos 085 ovejas, 0 cabras.
Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1 50 á 1'60; terneras de 1'75 á 2'20, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25
Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.
Las reses cortadas han pesado 10.059.289 kilógramos. Han sido reprobadas 0[illegible] reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 4 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 5.

Jefe de dia: el T. coronel de Segorbe don Gabino Aranda.

Hospital y provisiones el capitán de Artilleria D. Antonio Acuña.

Parada: Granada. De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 4 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	755'2
		3 tarde	753 6
		media	754'4
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	47'6
		á la sombra	40'8
	Mínima	al aire	18 6
		reflector	18 0
	A la sombra	9 mañana	29'4
		3 tarde	33'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	39'9
		3 tarde	20'6
	Tensión del vapor	9 mañana	12'1
		3 tarde	10'5
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Oeste
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	fuerte

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 112'0 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 1'4
Agua caida en milímetros 00'0

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 5 del próximo mes de Agosto á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Enero de 1899 y dará principio á la de los del mes de Febrero del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Espectáculos.—Funciones para el dia 5.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Afecciones astronómicas.—Dia 5 de Agosto.

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 01 minutos de la m	Aparece á las 03 y 43 minutos de la t
Se pone á las 7 y 13 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 34 minutos de la n

BOLSA DE MADRID.—Dia 1 de Agosto de 1900.

4 por 100 interior contado.	72'29
» fin corriente	72'40
» exterior.	78'75
Amortizable.	8[illegible]'45
Aduanas.	102'25
Cuba de 1886.	85'80
» de 1890.	7[illegible]'25
Empréstito filipino.	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacos.	401'00
Paris vista.	28'0[illegible]
» 8 días.	00'00
Londres vista.	32'17
Nuevo empréstito.	7[illegible]'65

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.

Dan razón Cervantes 9.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

Viajes a Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días impares del presente mes de Agosto, á las 7 1[illegible]2 de la mañana, excepto el día 15 que partirá á las seis de la misma.

De Sanlúcar regresará los días pares, saliendo los días 4 y 6 á las siete de la mañana; el 8, á las diez; el 10, á las once; el 12, á las doce; el 14, á la una de la tarde; el 16, á las cinco de la mañana; el 18, á las seis; el 20, á las siete y media; el 22, á las nueve; el 24, á las diez; el 26, á las once y media; el 28, á las doce, y el 30, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días pares de igual mes de Agosto, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 12 que verificará la salida á las cinco de la misma, y el martes 14, que partirá á las doce de la noche.

Regresa: el día 3, á las seis de la mañana; el 5, á las seis y media; el 7 á las nueve; el 9, á las once; el 11, á las doce del día; el 13, á las doce y media, el 15, á las dos de la tarde; el 17, á las seis de la mañana; el 19, á las siete; el 21, á las siete y media; el 23, á las diez; el 25, á las once; el 27 á las doce del día; el 29, á la una de la tarde, y el 31, á la una y media.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

LA MONARQUÍA

DIARIO [illegible]LITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borunio, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 1[illegible] á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.50 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	4.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id.		5 t.
Id. sólo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		8.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	8.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 m.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	3.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6.25 m.

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de i1; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 81	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 37	»
Id. chicas	41 á 44	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 45	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mesclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahinas	30 á 33	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos, y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 781

Sevilla: Martes 7 de Agosto de 1900

Contra el anarquismo

Resulta cierto que entre las potencias que han acordado tomar medidas para la represión de la propaganda anarquista figura España.

(*Telegrama de Madrid.*)

Los que pretendían hacernos creer que el asesinato del Rey Humberto era la obra de un loco fanatizado por el deseo de adquirir notoriedad habrán salido de su error, si en él incurrieron de buena fé, al leer lo que dice un telegrama recibido ayer y que sirve de dístico á este trabajo, acerca de los antecedentes del asesino, que ha sido el instrumento de que se han valido los anarquistas unidos á los partidarios del más desenfrenado republicanismo. La circunstancia de haber residido el asesino en los Estados Unidos hasta un mes antes del asesinato de Monza es prueba concluyente de que allí, por los emigrados italianos que huyeron á consecuencia de los desórdenes de que fueron teatro hace dos años algunas ciudades de la península que nace al pié de los Alpes, con ocasión de la campaña de Abisinia, se ha estado madurando el plan de venganza durante algun tiempo hasta que se encontró quien lo realizara, pues parece que la muerte del Rey Humberto estaba decretada desde las primeras reuniones que los emigrados celebraron, no habiendo pasado de la categoría de proyecto hasta encontrar un miserable que se prestara á realizarla.

Es lógico, que conmovidos los gobiernos europeos por la audacia de los anarquistas, no tarden en ponerse de acuerdo, para adoptar contra los propagandistas de ideas tan descabelladas, medidas de rigor estremo, y aunque se ha dicho que ya alguna nación tomó la iniciativa, haciendo un llamamiento á las demás, el señor Silvela, consultado sobre el particular, negó fundamento á la especie.

Es cierto que en nuestro país tenemos una ley especial para la propaganda anarquista, promulgada á consecuencia de los tristísimos sucesos desarrollados en Barcelona, pero si existe esta invitación, no debemos rechazarla, entrando desde luego en el concierto de las naciones civilizadas, que, unidas en estrecho lazo, terminarán arrancando de la tierra esta tan perniciosa hierba, que sólo pudo crecer á la sombra del abandono y negligencia de las autoridades.

Hay quien sostiene muy formalmente que en casos como el presente la ejemplaridad del castigo es contraproducente, y que se impone otra forma de proporcionar á la sociedad el alivio de los males de que actualmente padece. No se puede negar que, por ejemplo, el mejoramiento de la educación de la juventud y sobre todo la extensión del sentimiento cristiano sean un eficaz y poderoso muro de contención contra el desbordamiento de las pasiones; pero no debe por eso abandonarse la aplicación del más terrible de los castigos á aquéllos que sus vicios unas veces, y otras los sufrimientos no soportados con la debida resignación, arrastran á la comisión de los más repugnantes crímenes.

La Sociedad no debe abandonar la barrera de defensa que pone en sus manos la aplicación de las leyes represivas, no desatendiendo, antes por el contrario, velando para que sea cada día más perfecta la educación moral de los ciudadanos.

NO PASA NADA

Con el calor que hace, antes se pilla una congestión que una noticia.

¿Dónde encontrar algo *fresco* que ofrecer á nuestros lectores? Bien quisiéramos, pero nuestra voluntad no tiene fuerza creadora, ni es poder moderador.

Leyendo diez, veinte diarios, no encontramos línea digna de comento: las blancas cuartillas puestas sobre la mesa, antes se mojan de sudor que de tinta; no es posible sin exponerles á que estallen congestionados, macerar los sesos para sacarles jugo. El esfuerzo resulta improductivo, una argolla de hierro caliente oprime la cabeza, los nervios se contraen, las manos tiemblan, el sudor perlea sobre las hinchadas venas, el pie se agita nerviosamente, viene la sofocación, los tendones del cuello se ponen violentos y el blanco del papel, ese blanco que demuestra la impotencia, hiere los ojos y penetra como un punzón en el cerebro.

¡Terrible parto el de la imaginación enjuta en un medio caldeado por el sol de la canícula, con el aire enrarecido y todo en derredor esparciendo fuego!..

Quién pudiera, en vez de hacer con este artículo lo que Lope de Vega hizo con su soneto, tenderse á la sombra de los corpudos pinos que estallan en hojas nuevas de verde claro, respirar el aire sano de la montaña viendo á lo lejos tenderse el mar azul escalando el cielo encendido de luz y de vida; contemplar las hojosas cepas que esconden el próvido racimo, y el oleaje del maiz cambiar de tono á cada beso del viento; quién pudiera trocar el ruido de la ciudad por la plácida calma de la naturaleza en siesta, cuando toman el sol las lagartijas, las cigarras cantan su monótona queja, vuelan temerosas las garzas chillando de pino en pino y zumban las abejas alrededor de los cerdos... La redacción, el polvo, la luz artificial, el olor acre del papel, el esfuerzo del parto, el reloj que avanza sin consideración alguna anunciando la llegada del regente... he aquí la esclavitud, la tarea fija, el deber, la enfermedad para el cuerpo, el estrago del cerebro...

Eso y otras cosas que no son para escritas decíale ayer á un importuno que nos favorece viniendo á fumarse un cigarro.

—Tiene usted razón, contestó el hombre, una especie de Calínez sin tabaco, yo no sé porqué no levantan las ciudades en el campo...

De literatura

LA OPINIÓN

Soy la misma opinión, tu esclava y tu tirana.
A. Rios y Rosas.

¿Quién no amó alguna vez á esa bacante
de ardientes ojos y de boca impura?
¿Quién no admira su espléndida hermosura?
¿Quién no buscó su seno palpitante?

¿Quién en su beso erótico y vibrante
no oyó sublime canto de ventura,
y el frenesí no siente y la locura
al recibir su abrazo delirante?...

¡Feliz el varón fuerte, el alma altiva
que huye de la sirena engañadora
y sus halagos pérfidos esquiva:

que es la opinión la llama abrasadora
que acariciando fúlgida y lasciva,
al tronco, lo abrillanta... y lo devora!

MANUEL REINA.

El rey de Italia á los italianos

El rey Víctor Manuel ha dirigido la siguiente proclama á los italianos:

«El segundo rey de Italia ha muerto.

»Libre por su valor de soldado de los riesgos de la batalla, habiendo salido indemne por voluntad de la Providencia de los riesgos afrontados con sin igual bravura para aliviar calamidades públicas, el rey bueno y virtuoso ha caido víctima de un odioso asesinato, mientras que tranquila su conciencia y regocijado su corazón, participaba de la alegría de su pueblo, que se divertía en útiles festejos.

»No me ha sido concedido el recoger la última sonrisa de mi padre, y en el trágico horror de la desgracia que me rodea, siento que mi primer deber será seguir sus consejos paternales é imitar sus virtudes de rey, de «primer ciudadano de Italia.»

»En este momento supremo de profundo dolor me ayuda la fuerza que proviene de los ejemplos de mi augusto padre, del gran rey que merecerá ser llamado padre de la patria, y me conforta el aliento que recibo del amor, de la adhesión y de la abnegación sin límites del pueblo italiano para el rey venerado y llorado de todos.

»Sobreviven las instituciones que él conservó lealmente, que él ha conservado con rectitud inmaculada y que ha hecho inconmovibles y firmes en veintidos años de un reinado sin mancha.

»Estas instituciones, que son para mí sagradas por las tradiciones de mi casa y por el férvido amor de los italianos, serán en lo futuro protegidas con mano firme contra todas las asechanzas ó violencias que, vengan de donde vinieren, serán vencidas. Así se asegurarán, estoy cierto de ello, la prosperidad y la grandeza de la patria.

»Fué gloria inmarcesible de mi abuelo haber dado á l[illegible] italianos la unidad á independencia [illegible] la tierra materna.

»Fué gloria de mi pad[illegible] haber guardado celosamente esta h[illegible]cia memorable en la historia.

»El fin de mi reinado [illegible] marca por estos recuerdos imperecederos.

»Quiera ayudarme [illegible] y darme ánimos para la lucha [illegible] amor de mi pueblo, á fin de que pue[illegible] consagrar todos mis cuidados de r[illegible] á la tutela, á la libertad y la defensa de la monarquía, unida por lazos indisolubles á los intereses de la patria.

»¡Italianos! ¡Rendi[illegible] tributo de lágrimas y de honor á la memoria sagrada del rey Humberto de Saboya! ¡Vosotros, que en el duelo amargo de mi casa habéis demostrado que consideráis aún una, más como duelo de vuestros propios hogares la pena que me aflige, seréis sin duda la mejor garantía de una solidaridad de pensamientos y de afecciones en que radica la unidad de la patria!

»La historia de mi casa y la de la patria se resumen en el lema de «Roma intangible,» símbolo de grandeza y prenda de integridad de Italia.

»Estas son mi fe y mi ambición de ciudadano y de rey.—Víctor Manuel III.»

Revista Internacional

Pocos asuntos de política extranjera por sus circunstancias singulares, pueden compararse, en lo antiguo y en lo moderno, con el actual enigma chino, como rarísimos pueblos se asemejan en algo, por su historia, por sus instituciones, por sus costumbres y hasta por su lenguaje, al que vive, tantos siglos hace, en el extremo más oriental del vasto continente asiático.

En esta cuestión los que más alborotan son los que más debieran callar, y los que permanecen mudos, los que deberían, en razón y con justicia, levantar sus clamores al cielo.

Porque, partiendo de la hipótesis, harto atrevida, de que los hombres constituidos en nación tengan conciencia, no deja de llamar [illegible] que Alemania, Francia, Inglaterra y Rusia se conduelan tan estrepitosa y continuamente de los agravios que sufren de los chinos, olvidando por completo los muchos é insoportables que no ha mucho les infirieron, y que la inocente España, libre en esta parte de toda culpa, y hasta que la sombra siquiera de ella, es lo como una muerta ante el muy probable temor de haber sido sacrificado también en Pekin su representante diplomático víctima propiciatoria de los desmanes ajenos. La voz de Estentor no le bastaría para quejarse de su suerte adversa y para acusar á la vez á China y á esas cuatro potencias. La culta Europa ni se preocupa, ni habla, ni alude en lo más mínimo á ésto.

Todas las iras cristianas del Occidente se han concentrado sobre la cabeza del malaventurado Li Hung Chang por el enorme delito de defender á su país contra los extranjeros con mentiras ó sin ellas, achacándole falta de formalidad y desmedida afición á un perpétuo, pasteleo que este personaje creerá sin duda útil á su pátria cuando lo emplea, ya se equivoquen en sus cálculos, ya acierte. ¿Qué quieren que haga? ¿Traición á su Emperador y á sus compatriotas para darles gusto y porque les conviene? La franqueza y la lealtad espartanas del gobierno de Mac-Kinley con España, y la de Inglaterra con el Transvaal y el Orange, pretendiendo el primero libertad á Cuba de la supuesta opresión española, como pueden probarlo Puerto Rico, la Habana y Filipinas, y la segunda, que por la concesión de iguales derechos políticos á todos los habitantes, de las dos repúblicas sud-africanas, no por sus minas de oro y de diamantes se ha empeñado en tan poco gloriosa contienda, acaso le hayan servido de lección y de aprovechado precedente, porque si pueden emplearse tales armas para apoderarse de lo ajeno, más lícito y loable será esgrimirlas en defensa de lo propio.

Lo más natural y lo más lógico es condenarlas siempre como nosotros hacemos, llámese el que las maneja Mac-Kinley, Salisbury ó Li Hung Chang.

Otra cosa hemos aprendido también ahora, que nos tenía con algún cuidado, merced á un reciente y famoso discurso. El objeto que se proponen los extranjeros al asentar sus plantas en territorio chino es introducir el cristianismo en ese Imperio.

Pero como en esta empresa la libre persuasión y el convencimiento personal dependen en primer término, si han de ser eficaces, de la benevolencia y de la simpatía que en el neófito despierta el apóstol ó misionero, no damos con la clave para explicarnos que el exordio del último haya consistido, para congraciarse el auditorio, en apropiarse lo suyo afrentándolo. Confesamos humildemente que no lo entendemos, á causa seguramente de nuestra ignorancia de los sublimes misterios de las cancillerías europeas. Todas las apologías del mundo serán pocas para alabar, como se merece, el edificante acuerdo, admirable, si ha sido tácito, y más maravilloso todavía si ha sido expreso, que lleva á China, á Francia y á Italia masónicas á difundir el catolicismo, á Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos el protestantismo, y á Rusia la religión griega, llamada ortodoxa.

Se conoce que ha debido ser éste un pacto secreto, ó una inspiración divina, también secreta, si nos atenemos al silencio que los nuevos propagandistas de la fe de Cristo han guardado sobre el particular hasta hace poco. A todos nos consta que los invasores extranjeros en China acudían á ella con instintos iguales á los de los buitres, cuando desde las alturas del aire ven á larga distancia en los campos el cadáver.

El aumento de territorio, las ganancias materiales que proporciona la mayor extensión del comercio, y las inherentes á empresas nuevas industriales en suelo virgen, móviles todos, en fin, en pugna abierta con el propósito religioso oculto, que, según se ha dicho ahora, las impulsa, y el uso de medios prácticos para lograr tan cristiano fin, de índole idéntica, como explotar por el miedo á la mayor fuerza la situación indefensa del débil, arrebatarle lo que posee por la violencia y legitimar luego el abuso arrancando un título aparente de propiedad al despojado, que se ve obligado por la necesidad á concederlo; todo esto, repetimos, nos parece á nosotros y á los hombres imparciales en flagrante oposición con dogmas religiosos, que solo miran al cielo, no á la tierra, que consideran como hermanos á todos los hombres, y que exaltan el amor al prójimo, sea el que fuere, hasta al que nos escarnece y golpea, como la virtud más relevante y meritoria.

Muy torpes habían de ser los chinos, y no lo son, para no ver el contraste chocante que ofrecen las enseñanzas de los misioneros y la conducta de sus correligionarios, á quienes deben suponer amaestrados por ellos. Si la excelencia del árbol se aprecia por su fruto, no por la del horticultor que lo cuida, los chinos, que conocen al fruto primero, desabrido, amargo é insoportable para ellos, no han de mostrarse propicios á aceptar una religión tan extraña y contradictoria en sus dichos y en sus hechos.

Y como no es lícito asegurar que á los japoneses lleve á China el deseo de iniciarla en su religión, sino el de conquistarla y dominarla, y los cristianos, agravándolo con mucho exceso, hacen lo mismo, ha de ser dificilísimo que los chinos den crédito alguno á las declaraciones redentoristas hechas hace pocos días. Y, si las creen, tanto peor, porque no hay nada que alarme más á los pueblos que la amenaza de atacar y destruir su religión.

Pronto se confirmarán las sospechas de esos desdichados, cuando se ahonden y se exterioricen más las divisiones, ya existentes, que por causa de su codicia, no de sus creencias, separa radicalmente á estos porta-estandartes del evangelio. Ya verán como rusos é ingleses, alemanes, franceses y anglo-americanos, á pesar de no guiarlos otro objeto capital que dispensar á los chinos el bien, seguramente incomparable, de la religión de Jesucristo, se olvidan de tan humana y sublime tarea, y tan sólo se acuerdan de otras, mucho más bajas y terrenas. Los Estados Unidos han sido los primeros en desentonar en la armonía de este angélico coro. Es un pueblo justo y muy cristiano, que sólo piensa en el cielo, no en los dollars, como lo ha demostrado en su guerra y en su paz con España, que se estima superior en toda Europa, y por consiguiente hasta en las cosas de menos importancia ha de opinar por modestia de distintos modo. Figurarse que, al obrar así, obedecen á la hipocresía, para hacer después lo que les convenga, es llevar la malicia demasiado lejos.

El almirante Seymour, ó los ingleses, ponen ya también sus tiendas aparte, y muy en breve, si no mienten las señales, cada uno de los invasores trabajará por cuenta propia, con arreglo á las fuerzas de que disponga.

Han de contemplar los chinos un cristianismo en acción, no en predilección, que ha de asombrarlos por lo sublime y convertirlos por lo edificante. Entonces se convencerán al cabo, rendidos por la evidencia, de la pureza, de la elevación y de la filantropía de sus nuevos y verdaderos hermanos.

E. M.

Madrid 4 de Julio de 1900.

Juegos florales en Zaragoza

La Comisión organizadora del Paladio aragonés de los Juegos Florales, invita á cuantos prosistas, poetas y artistas quieran concurrir á dicha fiesta, que se celebrará con gran solemnidad en Zaragoza en las próximas fiestas del Pilar.

El programa de los Juegos Florales es el siguiente:

Patria, poesía.—Premio del excelentísimo Ayuntamiento: Una caléndula de oro.

Fides, poesía.—Premio del arzobispo de Zaragoza: Un jazmín de oro.

Amor, poesía.—Premio del Ateneo de Zaragoza: Una violeta blanca natural, sujeta por un lazo de oro, la que será ofrecida por el poeta á la reina de la fiesta.

El fallo de estas tres poesias se hará público el 25 de Septiembre.

Premio de la reina regente, consistente en una medalla artística para el autor del tema *Los Argensolas*, que resulte premiado.

Además hay otros premios para temas de poesías escritas en provenzal y en lengua alemana, biografía de un escritor ilustre aragonés; temas de sociología, de economía política, colecciones de cantos y tonadas populares de Aragón inéditas, etcétera.

Premio del Excmo. Sr. D. Juan Fastenrath para la poesía en lengua castellana, con libertad de metro, cuyo asunto sea la fraternidad de España y Alemania por estas fiestas de la poesía, de la literatura y de la ciencia. Una pluma de oro con especial dedicatoria.

El plazo para la admisión de las obras termina el 15 de Septiembre, á las cinco de la tarde.

Los pliegos serán dirigidos al señor secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Para más detalles dirijanse al señor secretario de la Comisión organizadora de dichos Juegos, Ateneo de Zaragoza.

*** *Juegos Florales en Linares.*—Don Torcuato Luca de Tena, director del semanario literario *Blanco y Negro* y diputado á Córtes por Martos, ha designado el siguiente tema para los Juegos Florales: «*Como debe ser el periodismo moderno.*»

Al mejor trabajo sobre este asunto se otorgará como premio, un magnifico alfiler de oro con brillantes.

Previsión del tiempo

Cuarto estadío.—Días 7 al 9.—Se distingue por fuertes tronadas en Portugal, que afectan al S. de Orense, O. de Huelva, O. y N. de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Avila, Zamora, León, Valladolid, O. de Segovia, Palencia, Lugo, Oviedo, Burgos y todo el N. de España, con reflexión en las provincias centrales, según orografía. En Francia, castigarán los departamentos del O. y SO.

El alisio africano sopla constante y el sirocco invade el Estrecho. El régimen anterior cede, volviendo á subir el barómetro. Por eso

Quinto estadío.—Días 10 al 11.—Debe prevenirse por de ascenso en la columna mercurial, aún cuando las mañanas se hagen agradables por fresca brisa del O. y NO.

La constancia del viento de este último cuadrante, es manifiesta desde el S. de Inglaterra hasta Vigo, y el

Sexto estadío.—Días 12 al 14.—Ya conviene prevenirle por continuación del estado anterior, con viento del O.

Como el 10 á las 9 y 15 minutos ha empezado el plenilunio y esta fase es propensa á la lluvia por la noche si soplan el S. ó SE., y como ceda el régimen que ha imperado, el

Séptimo estadío.—Día 15.—No habrá inconveniente en prevenirle como aparatoso de tronadas, con grandes nubarrones y calor.

Escolástico.

Telegramas de ayer

Madrid.—En el nuevo presupuesto de Instrucción pública se aumentan 100.000 pesetas para reformas en la enseñanza.

S. M. la Reina ha firmado un decreto reorganizando los estudios de la Facultad de Ciencias, otro reformando el reglamento de los archiveros en lo que respecta á los ascensos de estos funcionarios, un indulto de un reo condenado á muerte por la Audiencia de Badajoz y varios más sin importancia.

—En Marmolejo ha fallecido el senador vitalicio Sr. León y Llerena.

—Dicen de Roma que el rey ha dirigido una proclama á los ejércitos de mar y tierra del Reino.

En ella dice: El dolor de la nación por el trágico fin de mi padre Humberto I, ha tenido eco en vuestros corazones, buenos y fieles soldados.

Mi pensamiento se dirige á vosotros en la confianza que dedicaréis el mismo afecto de que supísteis rodear á mi padre.

Termina la proclama saludando al ejército italiano en Creta, Eritrea y China.

—Tambien de Roma comunican que el Vaticano ha dado instrucciones al clero de Italia para que se asocie al duelo por la muerte de Humberto I.

—Telegrafían de Arcachón que el comandante del *Vasco Núñez de Balboa* ha declarado que el viaje ha sido desastroso por el viento huracanado y la mar gruesa.

Añadió que si le hubiera acompañado el *Infanta Isabel* se hubiera quedado en un puerto de refugio.

En Arcachón esperaba la llegada del barco una comisión del municipio que estuvo á bordo.

El comandante de la división de la escuadra francesa envió tambien un oficial para que visitara á los tripulantes del *Balboa*.

El comandante de este buque devolvió las visitas vistiendo uniforme de media gala.

Por la tarde se celebró el banquete de los marinos al que asistieron 150 comensales y que resultó animadísimo.

Presidió Mr. Demay, jefe de la escuadra francesa, sentándose á su derecha el comandante español.

Llegada la hora del *Champagne* Mr. Demay, en su brindis, dedicó un sentido recuerdo al accidente ocurrido en el *Infanta Isabel* y dió lectura á la contestación del gobierno de España al pésame que le envió la oficialidad de la escuadra.

Tuvo frases muy cariñosas y elocuentes para los marinos españoles.

Después habló en correcto francés el comandante español, quien dijo que el *Balboa* era un barco pequeño, pero que los sentimientos de la Marina y del pueblo español hacia Francia eran grandes.

Terminó diciendo: Hoy España no tiene barcos; el día que los tengamos, desearemos marchar unidos á Francia.

Fué muy aplaudido.

—La *Gaceta* publica una R. O. recomendando la conveniencia de que los ayuntamientos se atengan á lo legislado sobre Clases pasivas referente á las escalas graduales y concesión de jubilación á los empleados nombrados con anterioridad á 1870, autorizándolos, para aplicar la ley dentro de los asuntos de su competencia exclusiva.

—En Belgrado ha contraido matrimonio el rey Alejandro de Servia.

La ciudad presenta animación extraordinaria con motivo de los festejos que se celebran para solemnizar el acontecimiento.

Todas las casas lucen colgaduras, y en muchas cal es se han levantado arcos de triunfo.

El Rey y la Reina han sido aclamados.

NOTICIAS

La junta del primer distrito municipal de la Asociación Sevillana de Caridad, de la que es presidente el señor don Javier Sánchez Dalp, ha remitido á la oficina central de la Asociación las suscripciones de don Emilio Márquez, 1 peseta mensual; doña Matilde Piñera, viuda de García, 1 mensual; don Cayetano Macías, 1; don J. Moreno Santa María, 50 por una vez y 5 mensuales; señores Martín Lamadrid y Moreno, 2'50 mensuales; don Amador Cuéllar, 5; don Antonio Suárez, 2; don Manuel de la Puente, 5; don José Boiza y Mensaque, 5; don Ulises Bidón, 5; don J. Herrera Vila, 1, y don Martín Zabala, 2'50.

Don Enrique de la Peña, vocal de la junta del sexto distrito, ha remitido la de don Enrique Chacón Muñoz, 1 peseta mensual; don José Vega Díaz, 1; doña Dolores López Sánchez, 1; don José Huertas Sánchez, 1; don Angel Melendo Gómez, 1; don Jerónimo Caminero, 1, y don Juan Caldera, 1.

El señor don Ildefonso Quevedo, cura del Sagrario y presidente de la junta de caridad que comprende dicha parroquia, ha remitido igualmente las de doña Patrocinio Morillas de Palazuelos, 5 pesetas mensuales; don Dolores Morillas de Conradi, 2; señorita doña Concepción García y Morillas, 1; doña Sofía Vázquez y López de García, 2.50; don Juan Conradi y Ferus, 2'50; don José Conradi Ochoa, 2 50; don Ricardo López y Cabrera, 1'50, y don Emilio Becerro de Molina, 2'50.

Por ausencia del decano de Colegio de abogados, don Nicolás Gómez de Orozco, se ha encargado del decanato el diputado primero de la junta de gobierno, don José García Guerra.

El ayuntamiento de Alcalá de Guadaira ha acordado dar este año nuevos atractivos á las tradicionales fiestas de la Virgen del Aguila, que se celebran, como es sabido, los días 20, 21 y 22 del mes actual.

La comisión de la Asociación de San Casiano encargada del estudio de varios proyectos se ha reunido á fin de organizar los trabajos que ha realizado, para dar cuenta de ellos el próximo día 12 en la junta general que ha de celebrarse, bajo la presidencia del canónigo don José Roca y Ponsa.

Uno de los proyectos que dicha Asociación estudia es el de fundar una cooperativa de socorros mútuos.

El domingo se reunieron en el Salón de Oriente los individuos que forman la directiva de la sección de Agricultura de la Cámara Obrera, abogándose en la reunión porque sea suprimida la tarifa 3.ª ó en todo caso se liberen de ella los artículos de primera necesidad.

—El mismo día reunióse la *Asociación de Obreros del Arte de Imprimir*, no llegándose á acuerdo respecto al incidente ocurrido á un socio encargado de uno de los talleres de Sevilla.

Acordóse abrir un plazo para la admisión de socios sin la cuota de entrada y sí solo á los que reingresen los recibos que dejaron á su salida sin abonar.

Aprobáronse las cuentas del mes corriente y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Hoy deberá regresar de Madrid el activo é inteligente ingeniero de las obras del río, Sr. Molini.

En la delegación de Hacienda se han recibido de la Dirección general de Clases pasivas las siguientes órdenes de consignación: Una con el haber de 100 pesetas mensuales á favor de don Manuel Rodríguez Expósito, sargento de la guardia civil retirado, y dos con la pensión anual de 182'50 pesetas á favor de don Manuel Losada Hernandez y don Sebastian Romero Martin.

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto que le sean devueltas al recluta Francisco García Fernández las 1.500 pesetas con que redimió su suerte de soldado.

El párroco de San Roque ha dirigido un oficio á la Alcaldía, recordando la obligación del Ayuntamiento de costear y asistir á la función que en honor del santo tutelar se celebrará en aquella iglesia el día 16 del corriente mes.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido de la Dirección general de Contribuciones una circular resolviendo que los premios de recaudación de todas las contribuciones, incluso el 1 por 100 de la retención indirecta, están exentos de tributos por utilidad.

Otra trasladando la Real orden de 14 de Julio, que dispone que las dietas devengadas por los funcionarios cuando salen de su residencia están sujetas al 12 por 100 de utilidades.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Cementerios y Policía urbana, presididas respectivamente por los señores Palacios Cárdenas y marqués de Gaviria.

La primera informó favorablemente la solicitud pidiendo la cesión en venta de 80 metros de terreno en el Cementerio de San Fernando para la construcción de un panteón.

Se accedió á varias solicitudes de concesión de sepulturas.

La comisión acordó hacer ligeras modificaciones en las partidas del presupuesto parcial de la sección para el próximo año.

En la de Policía urbana se dió cuenta de la ponencia de los señores marqués de Gaviria y Real acerca de la relación de gastos que ha de figurar en el próximo presupuesto en cuanto se refiere á los asuntos en que entiende la comisión, siendo aprobada en todas sus partes.

La comisión aprobó el cuadro completo presentado por la compañía de los tranvías eléctricos para la explotación de las líneas abiertas al público con el itinerario, horas y tarifa de precios, debiendo ser modificado el servicio de la Calzada en el sentido de que desde el 1.º de Junio al 30 de Septiembre partirá el último coche de la plaza de San Fernando á las doce de la noche.

En el cuadro presentado por la Compañía figura la explotación de la línea de la Puerta Osario á la Macarena por la Ronda de Capuchinos, cuya autorización se ha concedido por Real orden del ministerio de Obras públicas.

Quedó sobre la mesa la cartilla para la guardia municipal, redactada por los señores Palomino y Cañal.

El domingo, en el tren correo, marcharon á Madrid los obreros de esta provincia que han de formar parte de la expedición subvencionada por el Estado para visitar la Exposición Universal de París.

Por esta provincia van: Escuela de Artes é Industrias, don Juan Marín Torres, don Juan M. Martínez Brageua, don Vicente Barreira Polo y don Guillermo Muñoz Antúnez; por la Cámara Obrera, don Adolfo Bocanegra, don Antonio Guerrero, don Francisco Morillo y don Enrique Lozano; por la Asociación de Obreros del Arte de Imprimir, don Rafael Checa y Leyte; por la de Obreros albañiles, don Enrique Pérez Gutiérrez, y por la Escuela de Artes y Oficios de Constantina, don Antonio Menéndez Cabrera.

Tanto por este Gobierno civil como por la compañía de los ferrocarriles de Madrid, á Zaragoza y Alicante se han dado toda clase de facilidades á estos expedicionarios para su viaje á París.

Tambien se les ha facilitado pasaje de segunda clase.

El gobernador civil señor Cuesta, en cumplimiento de una R. O. del ministerio del ramo ha dado el plazo de 8 días para que sin excusa ni pretexto alguno, den cuenta los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, de la constitución de las Juntas locales de reformas sociales con expresión de nombres y apellidos de los vocales; cargos que desempeñan, si pertenecen á la clase obrera ó á la de patronos, número de habitantes, industria ó industrias que predominan y causas por que no se haya formado dicha Junta en aquellos pueblos en que esto no haya tenido lugar.

Hoy deberá reunirse en el Ayuntamiento la Junta de Asociados.

Los puntos que han de tratarse son estos: Créditos por cesión de terrenos á la vía pública y relevación del pago de arbitrios en determinados casos.

En los términos municipales de Real de la Jara y Almadén de la Plata se ha presentado la langosta en considerable número, destruyendo los cereales pendientes de recolección, viñedos, huertas y toda clase de frutos. La langosta se dirige al Pedroso y Castilblanco, arrasando cuanto á su paso encuentra.

En Navas de la Concepción también ha aparecido la langosta por los límites de la provincia de Córdoba. En estos puntos no ha causado tanto daño, por estar los cereales ya recolectados, pero sí en las huertas y terrenos de regadío.

Sucesos

Una pedrada.—A las seis de la tarde de ayer transitaba algo embriagado por la calle de Alonso Vazquez, José Dávila Paez que vive calle Feria 167, y unos cuantos jóvenes á quienes no conocía, le tiraron una piedra hiriéndole en la cara. El herido fué conducido al hospital, donde fué curado.

Los angelitos, autores de la hazaña, se dieron á la fuga, sin que hasta la fecha hayan sido detenidos.

Otra.—En la casa de socorro de la calle Pureza, fué curado de una fuerte contusión en el pecho, Francisco Ruiz Castro, que vive Correduría 4; causada por un desconocido en la calle Castilla, de una pedrada que le tiró.

Desgracia.—Ayer tarde á las tres, uno de los facultativos que presta sus servicios en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, hubo de asistir en su domicilio Barcelona 4, á doña Ana Alvarez Rivallola, la que tuvo la desgracia de recibir fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo al desprenderse parte de la cocina principal de la casa.

Mordido por una rata.—El niño de 12 años Miguel Carava Siles, ha sido curado ayer tarde á las 3 y media en la casa de socorro de la calle Cardenal, de una herida en la mano izquierda inferida por una rata.

Le asistió en dicho benéfico establecimiento el señor Ruiz.

Por empinar el codo.—Antonio Jordán Orongo, de oficio zapatero que paseaba una enorme curda por la plaza de la Encarnación y que por añadidura se entretenía en escandalizar; al ser detenidos por dos individuos de la guardia municipal, se causó una contusión en la región espléuica. Llevado á la casa de socorro de la calle Cardenal para su curación, fué asistido por el facultativo señor Farfán.

Noticias religiosas

El domingo celebró la fiesta de su santo titular la Hermandad de señores sacerdotes de San Pedro Advíncula, en la iglesia parroquial del mismo nombre.

En el altar mayor y, colocadas en un *atril*, se veneraban las cadenas de San Pedro, y en el lado del evangelio hallábase colocada la antigua bandera de la hermandad.

Dijo la misa don José Tobía y ocupó la sagrada cátedra el hermano don Manuel García Bernal.

Terminada la misa, las benditas cadenas fueron trasladadas procesionalmente desde el altar mayor á la capilla del santo.

—En la iglesia de Santa María la Blanca celebraron el domingo solemnemente la fiesta de Ntra Sra. de las Nieves.

—El día 14 á las oraciones de la tarde comenzará en la iglesia del Pozo Santo una solemne novena á Nuestra Sra. del Tránsito. Durante los ocho primeros días predicará el señor Roca y Ponsa y el último el señor Spínola, arzobispo de esta diócesis. Durante los días de novena habrá funciones matutinas.

—Ayer, día en que la Iglesia católica celebró la fiesta de la Transfiguración del Señor, se verificó en la parroquia del Salvador una solemne función religiosa.

Terminado el rezo de tercia se celebró la misa, que fué cantada á toda orquesta, y despues del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el cura ecónomo de dicho templo.

La fiesta terminó despues de ocultarse á S. D. M., á las doce y media de la tarde.

A ella asistió el cuerpo de beneficiados de curas propios de esta capital.

Apuntes taurinos

Ayer aprobó el señor gobernador civil el cartel para la corrida de novillos que se ha de celebrar en nuestro circo el domingo próximo.

En esta se lidiarán seis novillos toros de las ganaderías de los señores Arribas Hermanos, Moreno Santa María, Conradi, Adalid, marqués de Villamarta y vizconde de Sanmartinho.

Actuarán como espadas los diestros Alejandro Alvarado *Alvaradito*; Francisco Palomar Caro (Chico) y Vicente Pastor, *El Chico de la Blusa*.

Al final de la corrida saldrá á la plaza un novillo de tres años de la ganadería de Ruiz Cabal, con el que luchará hasta vencerlo el atleta tauromaco *Rómulus*.

Los precios son los siguientes: Centros y sombra 1'50 peseta sol 0'70; medias entradas para señoras sombra 0'75 y sol 0 35.

La corrida comenzará á las cinco de la tarde.

El doctor Salado

En la madrugada del domingo dejó de existir el notable médico sevillano don Antonio Salado y Moreno, una de las más legítimas reputaciones españolas.

El doctor Salado nació en Sevilla el 22 de Diciembre de 1834. En 1846 empezó en esta ciudad los estudios de segunda enseñanza, mostrando preferente inclinación por las ciencias experimentales, obteniendo el título de Bachiller en 1851.

Estudió medicina en Cádiz, recibiendo el grado de licenciado, con nota de sobresaliente, en 1860.

Desde aquella época, el doctor Salado empezó á brillar en la cirujía como astro de primera magnitud, y su vida cientifica ha sido una serie continuada de triunfos que han hecho su reputación universal y su nombre imperecedero.

Era un operador notabilísimo, y es punto menos que imposible enumerar las asombrosas operaciones que realizara.

A sus eminentes cualidades de hombre de ciencia unía las personales, que le hacían amigo inestimable y ciudadano ejemplar.

Era también un filántropo, y en muchas ocasiones el médico se convertía en sostén de aquellos á quienes la enfermedad llevaba á la indigencia.

Los restos mortales del doctor Salado fueron conducidos el domingo al cementerio de San Fernando, acompañándolos hasta las afueras el clero de San Vicente con cruz alzada.

La caja iba colocada en una carroza de lujo, tirada por cuatro caballos empenachados.

Formando parte del cortejo fúnebre vimos á casi todos los profesores de esta Escuela de Medicina, á los del Hospital central, donde el finado desempeñó largos años el cargo de decano y á gran número de amigos, cuya enumeración sería tarea interminable.

Ayer se dió al cuerpo cristiana sepultura, asistiendo al acto muchísimas personas significadas.

¡Dios haya acogido el alma del finado!

Revista de modas

Desde París.—Burlando la siesta.—Variedad sin «variedad».—Las ballenas.—Boas hasta el bajo.—El terciopelo y su sustituto.—Tricornios sin gendarmes.—Toilettes modelo.

La enervación y la pereza producidas por los excesivos calores que nos hacen pensar con delicia con «el dulce placer de no hacer nada», no reza con los modistos. Estamos en plena época de siesta, tan admirablemente cantada por Zorrilla, pero los infatigables innovadores no escucharían la rima del gran poeta.

«Duerme entre tanto
duerme que yo te velo, que yo te canto.»

Ni se duermen ni dejan que su clientela se duerma sobre los laoreles del último traje estrenado.

No se ha variado mucho en la calidad de la tela, mejor dicho, se ha variado convergiendo en una sola tela, porque es la indiscutible de verano.

Esta tela es el fular, y para que con ella haya variedades diversas, se atiende con grande esmero al color, á los dibujos y al corte del vestido.

Recomiéndase por de pronto que los dibujos sean grandes para que se destaquen bien del fondo y que si las faldas se hacen de pliegues, que todavía siguen privando, se formen sólo alrededor de las caderas, dejando lisa la parte delantera y suprimiendo el pliegue Wattacan en el paño de atrás, porque ya resulta *atrasado*.

En cambio en los utensilios complementarios del vestido tomará incremento el uso de las ballenas. No sólo en los corsés y en la armadura de los cuerpos, sino en los cuellos altos se usan las ballenas para ceñirlos y sujetarlos de modo que no se arruguen ni deformen, y también en los delanteros de forma bolero sobre fondo chaleco, poniendo una ballena á cada lado, produciendo un efecto sumamente elegante.

La novedad se ha interesado también en los boas de señora, confeccionándose de multitud de formas, pero una muy buena y muy elegante es la de un boa de tul blanco con una gran «ruche» que sube hasta la nuca y termina en dos grandes caídas que llegan hasta cerca del borde de la falda.

Para conseguir rigidez y ponerle digno remate al final de las caídas, lleva tres cintas de terciopelo negro, completamente lisas.

Estos adornos de cintas de terciopelo están haciendo furor en París y desde el poquísimo tiempo que hace han sido creados por un célebre modisto parisién, se han extendido por toda la sociedad elegante.

Con ellas se simulan los trajes «Petrin», produciendo un efecto mejor que los auténticos, y se adornan cuellos y camisolines.

También el terciopelo tiene en ocasiones un sustituto, que es el tafetán negro, y que en las faldas acertadamente le suple.

Entre las mil variedades de sombreros hay una que empieza á tener gran aceptación y es por cierto encantadora: los tricornios de paja, pero es necesario fijarse en las facciones de quien lo va á llevar, porque si es una persona de rasgos masculinos y lleva tricornio, puede parecer un gendarme.

Como ejemplo de los adornos precitados vamos á describir dos monísimas toilettes, las dos por cierto destinadas á estrenarse en las fiestas náuticas en honor del Shah de Persia.

Es la primera, de muselina color de rosa con cintas del mismo color sobrepuestas á lo largo. La falda tiene el bajo en volante «plissé», que hace de unos entredoses en zig zag. Sobre éstos hay un entredos recto de cintas de tafetán.

En la parte baja de las caderas lleva una pequeña «ruche» y el cuerpo

cubierto en su casi totalidad por un entredós de encaje, se sujeta con un cinturón adornado de cintas entrelazadas, incrustando en cada hueco un medallón de encaje, lo mismo que en el cuello.

El camisolín lleva una serie de cintas de terciopelo negro y sobre el costado izquierdo tres cintas de igual clase bordadas en oro.

La otra toilette se cubre con la boa que hemos descripto y un tricornio de paja. La falda va «plissé» en la parte alta, sobreponiéndose la raya más obscura y abriéndose los pliegues poco más abajo del talle, y lo mismo acontecía en el cuerpo hasta la parte superior del pecho, viendo aquí ya claramente lo mismo que en la parte baje de la falda el tono de la gasa del vestido y el de las cintas de tafetán.

A muchísimas combinaciones dá lugar este género y no se podría decir cuál sería más bonito, pero desde luego anticipo que estas descriptas llaman la atención.

Madme. Robert.

París 31 Julio de 1900.



Ya es seguro que tendremos en el teatro de San Fernando á la notable compañía dramática que dirigen María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoze.

Dará treinta funciones, del 15 de Septiembre al de Octubre.

La empresa abrirá dos abonos de 15 funciones cada uno, pagando los abonados por butaca 20 reales.

Dentro de breves días podrá conocer el público el elemento de la compañía y el número de las funciones que han de representar.

—Terminado su compromiso la compañía Guerrero Mendoza, actuará en nuestro primer coliseo una compañía cómico-lírica y, después, la de verso que dirige el aplaudido actor don Emilio Thuillier.

La cuestión china

El gobierno chino se declara completamente irresponsable en todo lo que desde hace dos meses ocurre en el imperio, especialmente en la capital.

Además de declararse irresponsable, insiste el citado gobierno en afirmar que sus únicos deseos son se mantenga la paz y la nación observe los tratados existentes con los extranjeros y las misiones.

Si tales declaraciones son sinceras (cosa que bien puede dudarse), parece abierto ya el camino para una solución del conflicto chino internacional, al ándose el gobierno legalmente constituido con las naciones occidentales para cooperar con estas al aniquilamiento de los elementos revolucionarios y restablecer pronto el orden en todo el imperio; pero mientras las autoridades chinas hacen aquellas declaraciones, reunen tropas y más tropas en Pekin con el marcado propósito de oponerse á viva fuerza á que penetren en ella las fuerzas aliadas.

En ese tira y afloja se ve demasiado la mano de Li Hung-Chang, cuyo principal objeto es, ganar tiempo para mejor preparar al imperio á la defensa contra el extranjero, ó cuando menos, evitar lo que es ya inevitable, la entrada del gran ejército internacional en Pekín.

Respecto al paradero de los ministros extranjeros, un despacho que por conducto del almirante Seymour ha recibido del ministro británico en Pekin el gobierno inglés confirma todo lo dicho sacado de otro despecho de la legación japonesa en la capital china y es, que los extranjeros que quedan vivos completamente cercados por los chinos, siguen defendiéndose valerosamente aguardando un socorro que nunca acaba de llegar y Dios sabe cuándo estará en Pekín.

Mientras aquellos infelices signen resistiéndose como héroes, no cesan las naciones aliadas contra China en sus celos y rivalidades, sin considerar que cada día de retraso en el avance hacia Pekin significa una probabilidad más de que cuando llegue el socorro haya perecido hasta el último de los extranjeros que había en aquella capital.

El único paso que se ha dado es, á lo que se dice, el de haberse puesto de acuerdo los aliados en que tome el mando en jefe de las tropas el general yanki Chaffee, designado para tan difícil cargo por el mismo Mac-Kinley.

LA "GACETA"

La *Gaceta de Madrid*, en su número del sábado contiene los siguientes disposiciones.

Real decreto reformando el plan de estudios de la Facultad de Derecho.

Real orden dando las gracias á los señores que se mencionan por el celo é inteligencia con que han ejercido sus funciones en la suprimida Junta superior consultiva de segunda enseñanza.

Otra disponiendo que por el decano de la Facultad de Medicina, se proponga á este Ministerio la forma más conveniente de utilizar los hospitales y establecimientos del Estado como elementos clínicos aplicables á la enseñanza de las Ciencias Médicas.

También publica un anuncio de la Escuela especial de Ingenieros de Minas, por el cual, se abre concurso público para la adjudicación de tres premios y tres accésits, con destino á los autores ó traductores de obras ó trabajos que, versando sobre cualquiera de los múltiples conocimientos ó ciencias que comprende la carrera de ingenieros de Minas, sean considerados por la junta de profesores de dicha Escuela dignos de que se publiquen para el adelantamiento de la industria minera.

Los premios consistirán en una remuneración pecuniaria de 5.000 pesetas para el primero, de 3.000 para el segundo y de 2.000 para el tercero; y la publicación, por cuenta del legado, de los trabajos correspondientes y la entrega de cien ejemplares á sus respectivos autores ó traductores.

También habrá accésits.

Los trabajos se admiten hasta las doce de la mañana del día 30 de Junio de 1901.

ESPECTACULO ORIGINAL

Un ayunador de novísimo género ven á tener en Madrid, porque muy pronto habrá ocasión de conocer al célebre profesor Mr. Pappuss, que he obtenido con sus asombrosas experiencias en Europa y América un éxito enorme.

Consisten éstas en ser encerrado, con intervención del público, en una urna de cristal y permanecer en ella ocho días con ocho noches consecutivas sin comer ni beber, siendo visible á la hora que se desee, puesto que Mr. Peppuss no sale en ese tiempo de *su misteriosa habitación*.

Debutará en la próxima semana y en uno de los principales teatros.

Y como ha de ser, por lo raro, una exhibición original, será curioso ver las operaciones de este singular *profesor*.

De Sociedad

Nuestro muy querido amigo el diputado sevillano don Tomás de Ibarra se encuentra ya completamente restablecido de su indisposición, habiendo concurrido anoche al Círculo Conservador.

Nos alegramos.

—El diputado á Córtes por Sanlúcar la Mayor y querido amigo nuestro don José Bores y Lleó, marchará en breve á Cañete le Real, con objeto de pasar en dicho sitio lo que resta de verano.

—La señora viuda de Rejano doña Joaquina Barrios se halla afectada por grave dolencia del corazón.

Con este motivo saldrá hoy para Palma del Rio, donde se encuentra la enferma, su sobrino y muy estimado amigo nuestro, don Manuel Ramos.

—Ayer recibió cristiana sepultura en un panteón del Cementerio de San Fernando, el cadáver del señor don Antonio Salado, asistiendo al sepelio los señores Conde de Valdeinfantas, Ruiz Pristo, general Iriarte, Poderón, Lupiañez, Panizo, Santigosa, Mola, Otondo, Tovar, Adame y otros.

Reiteramos el pésame á la familia del finado.

—La señora viuda de Porcel, saldrá en breve para el extranjero acompañada de su señora madre.

—Celebran hoy sus días los señores don Cayetano Sanchez Pineda, don Cayetano Segovia, don Cayetano Valverde y Herrera, don Cayetano Luca de Tena y don Cayetano Sanchez Gil.

A todos felicita LA MONARQUÍA.

—La señorita doña Amparo Sanchez Arjona que se encontraba algo indispuesta, he experimentado total alivio.

Nos alegramos.

—En la presente semana marchará á Jerez con su nieta María Luisa la señora Vda. de Wenthuissen.

—El marqués de Villamantille de Perales se encuentra actualmente en Cestona.

—El marqués de Arcicollar, hijo político del marqués de Estella ha regresado á Biarritz despues de haber visitado la Exposición de París.

ALCANCE TELEGRAFICO

6 Agosto.

Del extranjero:

Ostende.—Ha llegado en su yate el rey Leopoldo, de Bélgica.

Londres.—Los embajadores de Rusia, Alemania é Italia han manifestado á lord Salisbury la necesidad de adoptar medidas contra los anarquistas; pues según parece la policía inglesa permite la celebración de reuniones públicas donde se hace alarde de propósitos criminales.

París.—Se ha inaugurado con toda solemnidad el Congreso Internacional de estudiantes.

Los congresistas vestían sus trajes característicos.

Acordaron dirigir un Mensaje á monsieur Loubet, como presidente de la República francesa, y despues se levantó le sesión en señal de duelo por el asesinato del rey de Italia.

—Un capitán francés que procedente de Timmoins llevaba un convoy que lo capturaron los marroquíes al Sur del Orán, se fugó.

París.—Los detalles de Odesa confirman han ocurrido grandes desórdenes, y que muchos almacenes fueron saqueados, habiendo sido preciso ocultar los objetos de valor para evitar cayeran en poder de los salteadores.

Se han hecho muchas prisiones y han resultado muchos heridos.

—A la una y media quedó dominado el incendio de las cocheras de la compañía de Camille. Quedaron destruidas las dependencias. Las causas del siniestro se ignoran.

Se sabe que comenzó el fuego á las doce y cuarto y que los caballos huyeron recorriendo las calles y atropellando á dos personas.

Todo el ganado que había en las cuadras pudo salvarse.

Roma.—Los presidentes de ambas Cámaras italianas acompañarán el cadáver del rey Humberto, desde Monza á Roma. En la estación de esta se prepara una capilla ardiente. El féretro irá sobre un armón de artillería.

El catafalco del panteón está casi terminado.

El féretro se depositará en la misma capital que estuvo el de Victor Manuel.

Nacionales:

Madrid.—*El Imparcial* publica el segundo artículo que desde Santander escribe su redactor jefe señor Troyano. Expone en él su creencia de que el viaje del rey al Cantábrico servirá al monarca para ir conociendo á su pueblo, pues en los modernos tiempos el estudio al vivo vale más que cuantas noticias puedan dar los libros y los profesores.

No basta—á su juicio—quedarse en el puerto donde llegue la escuadrilla. Se necesitan viajes cortos; pero que, penetrándose el monarca de lo que vé, tengan resultados eficaces.

—Dicen de San Sebastián que la expedición regia comenzará el día 16 y durará de diez á doce días.

—Han llegado los obreros de Toledo, Andalucía y Extremadura que van á la Exposición de París.

Los esperaban muchos obreros madrileños.

Se hospedan en el hotel Peninsular, y se muestran satisfechos del banquete con que esta noche los obsequiará el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Mañana marcharán á París, debidamente organizados.

San Sebastián.—El crucero «Infanta Isabel» zerpó con rumbo á Bilbao para reponer sus averías en aquellos astilleros. Se le pondrán dos hornos nuevos para alejar todo peligro de que ocurra un accidente como la última explosión.

De este punto regresará el día 15 para asistir el 16 á la excursión marítima de los reyes.

—El ministro de la Gobernación señor Dato, ha firmado hoy una orden referente al expediente del alcantarillado de Sevilla, disponiendo que aquel se resuelva en el sentido que solicitaron los comisionados de la capital andaluza.

Barcelona.—Bajo la presidencia del señor Golfín, se han reunido hoy en el salón del Consistorio del Ayuntamiento el alcalde y 21 concejales.

El secretario dió lectura á la real orden disponiendo se inspeccione este ayuntamiento y á la ley que previene debe convocarse al municipio antes de girar la visita de inspección.

El señor Golfín ha dicho que es deber suyo deshacer los falsos rumores y suposiciones infundadas que han circulado acerca del motivo de esta visita, y para ello hizo constar solemnemente que el carácter de aquella era puramente administrativo y ageno por completo á la política. El único propósito y el exclusivo deseo que abrigo al venir aquí—dijo—es poder decir al gobierno que ésta administración es honrada.

Después de esta breve sesión el señor Golfín y el alcalde celebraron una detenida conferencia.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 7 de Agosto.

Santos de hoy—S. Cayetano y S. Alberto de Sicilia, cf

Santos de mañana.-S. Ciriaco y Cps. mrs, y S. Mariano.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa Marina.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 4 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo S. Sebastian, en Cadiz, para Sevilla
Cabo de la Nao, en Alicante, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Levante.
Cabo Quejo, en el mar, para Vigo.
Cabo Peñas, en Cette, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Málaga para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus en el mar, para Kami.
Cabo San Martin, en Marsella y sale el 4.
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao.
Italica, en Valencia, para Poniente.
Ibaizabal, en Huelva, para el Norte.
La Cartuja en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana. en Bilbao y sale el 5.

Bética

Calderón. en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Ferrol, Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín. en Londres, para Amberes.
Montañés, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Faro Glasgow y Liverpool.
Lista en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Londres.
Herrera, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Sevilla y escala.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Asnalfarache, en Almeria.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Helsingford.
Luis de Cuadra en Huelva.
Santa Ana, en Cette.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 0 700 arrobas.
Entradas de ayer, 0.100 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 42 5/8 á 42 3/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, andeble, de 00 á 0/0.

MATADERO:
Reses cortadas en el día de ayer.

00 toros 00 bueyes 17 vacas. 1 novillos 02 utreros. 03 erales, 33 añojos, 06 terneras, 038 carneros, 00 machos, 070 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'75 á 1'80; terneras de 2'00 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0 80 á 1'50.

Las reses cortadas han pesado 08.275.980 kilógramos. Han sido reprobadas 12 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 4 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 5.

Jefe de día: el T. Coronel de Segorbe don Gabino Aranda.

Hospital y provisiones el capitán de Artillería D. Antonio Acuña.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 6 en al Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados....	9 mañana.	757'2
		3 tarde.	756'4
		media	756'8
Termómetro.. Temperatura	Máxima......	al sol	4?'1
		á la sombra.	38'0
	Mínima......	al aire.	17'4
		reflector	16'8
	A la sombra..	9 mañana.	29'3
		3 tarde.	36'4
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	40'3
		3 tarde.	21'8
	Tension del vapor.	9 mañana	12'6
		3 tarde	09'5
Estado de la atmósfera....		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento....	9 mañana.	Sur
		3 tarde.	idem
	Fuerza......	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	fuerte

Espacio recorrido por al viento en las 24 horas..	101'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros....	13'6
Agua caida en milímetros	00'0

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 5 del próximo mes de Agosto á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Enero de 1899 y dará principio á la de los del mes de Febrero del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Espectáculos.—Funciones para el día 7.

Teatro-circo Eslava. —Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Afecciones astronómicas.—Día 7 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 06 minutos de la m	Aparece á las 04 y 33 minutos de la t.
Se pone á las 7 y 10 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 13 minutos de la n.

BOLSA DE MADRID.—Día 6 de Agosto de 1900.

4 por 100 interior contado.	7?'35
» fin corriente	7?'55
» exterior.	79'10
Amortizable.	8?'00
Aduanas.	102'25
Cuba de 1886.	85'95
» de 1890.	7?'75
Empréstito filipino	91'05
Banco de España.	000'00
Tabacos.	40?'06
Paris vista	27'50
» 8 días.	00'00
Londres vista.	33'50
Nuevo empréstito.	78'?0

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.

Dan razón Cervantes 9.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

Viajes á Sanlúcar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días impares del presente mes de Agosto, á las 7 1/2 de la mañana, excepto el día 15 que partirá á las seis de la misma.

De Sanlúcar regresará los días pares, saliendo los días 4 y 6 á las siete de la mañana; el 8, á las diez; el 10, á las once; el 12, á las doce; el 14, á la una de la tarde; el 16, á las cinco de la mañana; el 18, á las seis; el 20, á las siete y media; el 22, á las nueve; el 24, á las diez; el 26, á las once y media; el 28, á las doce, y el 30, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días pares de igual mes de Agosto, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 12 que verificará la salida á las cinco de la misma, y el martes 14, que partirá á las doce de la noche.

Regresa: el día 3, á las seis de la mañana; el 5, á las seis y media; el 7 á las nueve; el 9, á las once; el 11, á las doce del día; el 13, á las doce y media, el 15, á las dos de la tarde; el 17, á las seis de la mañana; el 19, á las siete; el 21, á las siete y media; el 23, á las diez; el 25, á las once; el 27 á las doce del día; el 29, á la una de la tarde, y el 31, á la una y media.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	3.49 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	7.58 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	73 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 81	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 45	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zabina	80 á 82	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 782

Sevilla: Miercoles 8 de Agosto de 1900

Asuntos del día

El plan ideado por el Sr. Villaverde para reorganizar la Hacienda española, quedó incompleto. Algunos de sus proyectos más importantes hubieron de retirarse de las Cortes, donde con tanto empeño se discutían todos ellos. Al sucesor de aquél ministro le incumbe completar su obra, corrigiéndola también en lo que aconseje la experiencia.

***

A ello se dispone sin duda el señor Allende Salazar. *La Correspondencia de España* dice que cuando se trate por el Gobierno de los Presupuestos, «es posible que se estudie de nuevo la cuestión de las clases pasivas, para que se formule un proyecto de ley, muy breve, suprimiendo los derechos pasivos para los funcionarios de toda clase que ingresen desde 1.º de Enero, aprovechando la circunstancia de que comienza el nuevo siglo.

***

Nuestros lectores recordarán que ya el Sr. Villaverde presentó su proyecto con este mismo objeto, proponiendo el sistema empleado en Italia para la extinción de las clases pasivas, proyecto que en general pareció bien, pero que en las Cortes no llegó á discutirse, porque de antemano se hicieron observaciones que convencieron sin duda al ministro, de la necesidad de reformarlos.

Sería convenientísimo que en la próxima legislatura se resolviese este asunto, poniéndose de acuerdo los partidos en la solución más ventajosa para que, ya que no pueda ser de una, se vaya librando poco á poco el presupuesto de gastos de la carga enorosísima que sobre él arroja el pago de los pasivos.

***

Otro de los proyectos del Sr. Villaverde, que no llegó á realizarse, y no por falta de estudiarse y discutirse, fué la reforma del impuesto sobre los alcoholes.

También en este asunto quiere poner la mano el Sr. Allendesalazar, y es indispensable que la ponga; porque, por una parte, los vinateros y los alcoholeros necesitan salir de duda respecto á la legislación definitiva de sus respectivas industrias, y por otra, el Tesoro no puede renunciar á los cuantiosos rendimientos que este impuesto produce en las principales naciones de Europa.

***

Reforzado el presupuesto de ingreso con esta reforma, y aliviado el de gastos con la supresión de las clases pasivas, la Hacienda española, ya muy mejorada por la gestión enérgica del Sr. Villaverde, podría llegar pronto á la nivelación verdadera, y á la prosperidad que hace tantos años se persigue inútilmente.

Asuntos municipales

Por una interrupción ocurrida anteanoche en la circulación de tranvías, tira chinitas contra el alcalde *El Noticiero* de ayer.

Conocidos son de todos los abusos que la empresa de la eléctrica viene cometiendo, pero, no es menos conocido el celo conque la Alcaldía acude á castigar con mano dura esos abusos, corrigiéndolos en lo que está de su parte é imponiendo multas por cada una de las faltas que aquella cometiera.

¿Porqué pués unir á los accidentes de esa empresa la responsabilidad del Ayuntamiento?

Oposición sistemática se llama esa figura.

Una caballería que arrastra un vehículo, resbala y cae en una calle estrecha y detiene no sólo la circulación de carruajes, sino de personas, es un accidente que no se ha podido prever y á nadie se le ocurre culpar de él al Ayuntamiento, ni al conductor de la caballería. Una rueda que se sale de un eje, que se parte, en una palabra, cualquier accidente de esta naturaleza que el dueño del vehículo es el primero en lamentar por las pérdidas que le ocasiona, son todos los días en las capitales de gran movimiento, hechos que se repiten con frecuencia y que á veces producen desgracias personales.

De esta misma clase es el accidente de anteanoche. Recrimínese á la empresa en buen hora, por si estuvo en su mano remediar la interrupción, pero el Ayuntamiento ¿qué culpa tiene de ello?

¿Se averiguó la causa del accidente? No. Se habla de placas y cables fundidos, de chispas que se desprenden causando pavor y espanto, se culpa al alcalde de todo y ya está hecho el artículo.

¿La veracidad..? ¿La imparcialidad..? A esas que las parta una chispa eléctrica.

La cuestión es echarle al alcalde la culpa de todo.

Un paso más

Mucho se ha adelantado en Sevilla para llegar al fin deseado respecto á la protección á la infancia, con la creación y sostenimiento de un asilo como el que hoy tenemos.

Pero hay necesidad de dar un paso más en este humanitario asunto.

Nos referimos al medio de limpiar las calles de ese número inmenso de chiquillos grandullones harapientos y descalzos que pululan día y noche por esas calles de Dios, y que dan un crecido contingente de detenciones por hurtos, pedreas, etc., etc.

Esa clase de chiquillos, colilleros en Sevilla, golfería en Madrid, pimpis en Cádiz y granujas en todas partes, son elemento siempre dispuesto para todo desorden en cualquier conflicto; son aprendices para toda profesión incorrecta, y ninguno como ellos, y repetidos ejemplos lo prueban, para ser auxiliares y cómplices de todo delito que contra la propiedad se cometa.

Es materia siempre dispuesta para cuanto signifique desorden, son actores en todo hecho que requiera el escándalo, y más de una vez en que la fuerza pública ha tenido que apelar á procedimientos de rigor, esa chiquillería ha sido la causante y la que á ello ha obligado.

Hijos de la calle, en la calle adquieren las enseñanzas que no pueden ser nunca buenas; en la calle satisfacen sus necesidades, mezclando habilidosamente el acento plañidero para pedir limosna, con el ojo esperto y avizor para penetrar al menor descuido en las casas y hurtar cuanto se encuentren.

Cínicos por naturaleza, pues hasta ellos no ha podido llegar ninguna noción de moral ni de ilustración, no conocen más que el vocabulario más grosero, estando llamados á ser, desgraciadamente, la futura población de los establecimientos penales.

No han faltado, escritores eminentes lo han hecho, quienes tracen la apología del pilluelo, pero por cada *Gravoche* que pueda encontrarse en esa masa anónima, hay un millar cuyo destino tiene que ser la cárcel ó el patio de los presidios.

Y mirándolo despacio ¿nó es esto una de las más grandes inhumanidades que pueden cometerse?

¿No existen leyes que impidan de una manera decidida ese mal, que ofrece todos los caracteres de una plaga?

Creemos que sí; no cabe escusa alguna para que haya padres que dejen día y noche vagar á sus hijos por las calles sin llevarlos á ningún centro de ilustración, sino dejándolos entregados á sus propios instintos y donde por regla general sólo las malas inclinaciones pueden abrirse paso.

Y no nos podremos quejar cuando vemos que los delitos menudean, que se olvidan todos los respetos sociales, que hay una gran parte de humanidad descreída, porque ¿qué otra cosa van á ser en el mañana esos chiquillos que parece que no tienen familia y que son hijos del arroyo y elementos perturbadores, pues desconocen toda noción de trabajo, de moral y de educación?

Mas entendemos que este mal existe, porque no se ha querido nunca ponerle remedio: no hacen falta nuevas leyes ni nuevos procedimientos que los que ahora existen.

En el momento en que los padres fueran apercibidos con multas ó con otras penas por la vagancia de sus hijos, y se les hiciera obligatoria la asistencia á las clases, exigiéndoseles más tarde que aquéllos aprendieran oficios, ese mal de que nos lamentamos habría de desaparecer casi por completo, porque después de todo la culpa la tienen los padres que juzgan muy cómodo que sus hijos estén por las calles buscándose la vida como mejor pueden, y aun si es posible llevándoles algo á casa sin reparar en los medios puestos en práctica para ello.

Por el bien de las poblaciones, en obsequio á su moral y hasta por conveniencia pública, convendría estudiar este particular y acudir solícitos á ponerle remedio.

Haberes pasivos de las colonias

Por Real orden de 26 de Julio, como interpretación del art. 9.º del Tratado de París, se ha resuelto:

«1.º Que los naturales de las colonias cedidas por el tratado de París de 11 de Abril de 1899 deben reputarse extranjeros, y, por consecuencia, no tienen derecho á percibir haberes pasivos del Tesoro español, hecha excepción de los que hubiesen devengado con anterioridad á la ratificación de dicho tratado.

2.º Que á los naturales de la Península residentes en dichas colonias que no hayan solicitado su inscripción en el registro del consulado se les suspenda por ahora el pago de sus haberes, mientras que, conocida por el Gobierno su verdadera situación legal en el orden político, se resuelva por aquél ó se proponga á las Cortes lo que en definitiva proceda respecto al particular, sin perjuicio de que se les abonen los haberes devengados con anterioridad á la ratificación del tratado que no les hubiesen sido satisfechos.

3.º Que los peninsulares que vuelvan á residir en la Península é islas adyacentes, adquiriendo en ellas la vecindad, se considerarán rehabilitados en el goce de las pensiones ó haberes que disfrutaban antes de la ratificación del tratado, pero entendiéndose que perderán todo derecho á los mismos si dejaren de residir en la Península ó de pasar personalmente la revista cada seis meses.

Y 4.º Que, en su consecuencia, los cónsules no autorizarán las certificaciones de existencia más que en el caso de referirse á los que en el plazo de ... el tratado se han inscripto como españ[oles en el regis]tro del consulado, ó las de los que, sin hallarse en este caso, tengan por objeto percibir haberes devengados con anterioridad á la fecha de 11 de Abril de 1899.»

El sol y la temperatura

El célebre astrónomo Camilo Flammarión ha hecho importantes experiencias en el Observatorio de Juvisy con termómetros de diferentes colores, expuestos á los rayos del sol.

El día 25 de Julio, á las tres de la tarde, los termómetros indicaron las siguientes temperaturas:

El termómetro negro, 69°,5; el azul, 67°; el violeta, 65°,8; el rojo, 63°,5; el verde, 63°; al amarillo, 61°; el blanco, 53°,1, y á la sombra, 33°,5.

La temperatura de las aguas subterráneas á trece metros de profundidad, que no varía casi nunca más que algunas décimas de grado, ha subido este año en un grado.

El mes de Julio del año actual ha sido el más caluroso del presente siglo. Las temperaturas de 34°, 35°, 36°, 37° y 38, y la media de 28° han sido, en opinión de Mr. Camilo Flammarion, funestas para la salud pública, la horticultura y la vegetación.

El ilustre astrónomo cree que existe un estado de relación constante entre la climatología y el estado de actividad del sol. Recuerda que hace treinta años solamente él mantenía la teoría de correlación entre las manchas solares y el magnetismo terrestre, que en la actualidad es mantenida por todos los astrónomos, afirmándose que hay un paralelismo absoluto entre el magnetismo terrestre, la actividad solar y la climatología.

Añade el ilustre astrónomo que el globo solar aparece, según sus observaciones, con muchas manchas blanquecinas y lleno de llamas gigantescas.

El período de calor sofocante no obedece á una causa local, como lo prueba el hecho de que se han sentido en Inglaterra, Francia, Estados Unidos y otros países situados en diferentes latitudes.

El calor que se ha sentido este año ha probado una vez más, según Flammarión, que la meteorología no puede ser la única fuente de experimentos y de investigaciones, y que hay que ampliar las observaciones meteorológicas con las astronómicas para investigar las causas del calor.

—¿Quién puede afirmar—pregunta—que los calores que sentimos son compensación de las lluvias torrenciales y de frío que imperan en la Australia y la Patagonia.

El paralelismo entre el estado del sol y la temperatura es tan evidente, que se revela no solamente en el termómetro, sino en la florescencia de los árboles, en la llegada de las golondrinas y en el canto del ruiseñor.

El ingeniero Duponchel, que había examinado las posiciones de Júpiter, Mercurio y Venus y las manchas solares, y que sostuvo la teoría de las influencias planetarias en la temperatura, había hecho la siguiente predicción, que se ha cumplido:

«1900. Año caluroso. Temperatura superior de 0°,7 á la media general. El mes de Julio será muy caluroso, pasando de 2 la media normal.»

Flammarión ha manifestado que, en el último eclipse de sol, ha podido confirmarse que la forma de la ardiente atmósfera del astro rey varía constantemente, lo mismo que las irradiaciones caloríficas, luminosas, eléctricas y magnéticas que envía la tierra.

Opina el ilustre astrónomo que se debe estudiar la meteorología terrestre en combinación con las variaciones solares, pues mientras la meteorología marcha con lentitud, la astronomía progresa con extraordinaria rapidez, y añade:

«La astronomía puede predecir un eclipse con cien ó mil años de anticipación: la meteorología no puede decirnos fijamente el tiempo que hará mañana. Estudiemos el sol, y de este estudio podremos deducir la temperatura y otros cambios atmosféricos en nuestro planeta.»

Carta de Madrid

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Todo es igual: el hoy se parece á ayer, y mañana será la continuación de hoy. El sol no brilla, ciega; no calienta, quema. Cuando niños concentrábamos los rayos solares á través de un cristal de anteojos y los dirigíamos sobre un pedazo de yesca que al poco rato se encendía. Nosotros somos la yesca y la señal de que ardemos es el tabardillo.

Y nada ocurre que pueda servir de tema al revistero. Tengo sobre el pupitre media docena de cuartillas que he de llenar, y á pesar de que no hallo con qué, no me queda más recurso que escribir. Lope de Vega hizo un soneto sin asunto y le resultó una obra admirable; pero Fray Lope Félix de Vega Carpio era un genio, y las andancias del genio resultan tonterías cuando quieren imitarlas los pigmeos. Si yo fuese Lope, ¡qué revista tan interesante escribiría, precisamente porque no tengo asunto!

Confesemos que al periodista le colocan las exigencias del público en condiciones imposibles, porque se le pide que sirva el plato del día, aunque no tenga carne, ni pescado, ni legumbres para confeccionarlo. Ahora me muestro tolerante con las mentiras y con las exageraciones de la prensa, pues son recursos á que acuden los que se hallan en situación parecida á la mía, ó sea con cuartillas delante, la pluma en la mano y sin solomillo para hacer el «beefteak».

Manos á la obra y corra la pluma. De París nos dicen que nuestra exposición de pinturas resulta deslucida por la mala colocación de los cuadros y porque casi todos ellos son pinturas, no ideas traducidas por medio del pincel; defecto muy antiguo en nuestros artistas, que pintan por instinto, mientras que los alemanes, los ingleses, y en particular los franceses, comienzan por meditar el asunto, por estudiarlo en conjunto y en detalle, y cuando se tienen perfectamente sabido lo que ván á hacer, y después de muchas tentativas al lápiz, entonces ponen mano á la paleta. ¿Qué es para los extranjeros un cuadro? Dar forma por medio del color á un pensamiento; dar vida á un hecho, pasado ó presente, con verdad tanta, que al mirar el lienzo sepa el espectador que es lo que contempla. ¿Qué es para los españoles? Tapar la tela con colores, salga lo que saliere. Nosotros somos grandes coloristas, pero lo que pintamos recuerda aquella fabulilla:

Dijo la zorra al busto,
después de olerlo:
tu cabeza es hermosa,
pero sin seso.

Nuestros artistas suelen dominar la técnica del arte, pero tienen nociones muy vagas de estética; están perfectamente instruidos en cuanto al mecanismo se refiere, pero su ilustración suele ser nula. En estas condiciones pintan bien, pero no logran interesar, pues si la vista se recrea contemplando prodigios de luz, la inteligencia nada halla en sus obras, que resultan cuerpos sin alma. El defecto ha sido puesto de relieve por la comparación con los cuadros de los pintores extranjeros en la Exposición de París. Deseo que la lección aproveche.—N.

DE FILIPINAS

Las Novedades, de Nueva York, publica las siguientes noticias sobre la guerra de Filipinas:

«Manila, 22 de Julio.—Las bajas filipinas de la semana consistieron, según partes oficiales, en 200 muertos y 120 prisioneros ó rendidos, y además se les ocuparon 100 fusiles. Durante ese tiempo los americanos tuvieron 12 muertos y 11 heridos.

Grande fué la actividad de las operaciones en todas las islas durante la semana. A dos millas de Taal hubo un empeñadísimo encuentro entre 200 filipinos y el 28.º de Infantería.

Los rebeldes estaban atrincherados y sostuvieron el ataque por dos horas; pero el coronel Birkhimer, con un movimiento estratégico, los flanqueó y derrotó, matándoles 70 hombres.

Un destacamento del cuerpo de Señales, ocupado en reparar las líneas telegráficas, cayó en dos emboscadas, pero atacó al enemigo, derrotándole. Los americanos sin novedad.

El capitán Roberts, del 35.º de Infantería, hecho prisionero y puesto en libertad bajo palabra por los rebeldes, ha llegado á Manila. No piensa volver al cautiverio.

Felipe Buencamino ha enviado [á Agui]naldo, por conducto de la madre de éste. También le remite copia de las resoluciones adoptadas por los filipinos de influencia que se reunieron en sesión hace poco en Manila, junto con la respuesta que les dió el general Mac-Arthur, y otros documentos. Se cree que Aguinaldo convocará su gente á junta y enviará contestación dentro de un mes.

Pedro Paterno anuncia que el domingo y lunes próximos habrá grandes fiestas en celebración de la proclama de amnistía. Habrá ferias y banquetes, y ya se reunieron 10.000 pesos para la ocasión. El general Mac-Arthur aprueba la idea. Dice que ha pasado un mes desde la proclama de amnistía, y que muy pocos filipinos se acogieron á ella; pero el efecto moral de la proclama es muy grande. Cree el general que los filipinos están empezando á *apreciar mejor* la política americana.

Henry Vance, músico del 37.º de Infantería, fué juzgado por deserción y sentenciado á cadena perpetua en la prisión de Bilibid. Vance se desertó en Marzo pasado, y trató de persuadir á un compañero á que hiciese lo mismo. Fué hecho prisionero cerca de Pangli en Abril, llevando el uniforme insurrecto.

El general Mac-Arthur, gobernador general de Filipinas, ha telegrafiado á su Gobierno la pérdida de 15 soldados y de un teniente que, en un encuentro con los insurrectos, fueron rodeados por éstos.

El hecho ocurrió en la isla de Luzón.

Congresos internacionales

EL DE LA PRENSA

Suspendida la solemne inauguración que, según se había anunciado, sería presidida por Mr. Loubet, se constituyó el Congreso en sesión el día 29 del pasado y Mr. Meniéres propuso dirigir un telegrama de pésame á la familia real de Italia, levantándose la sesión en señal de duelo.

El día 30, reunido el Congreso en la sala de fiestas del pabellón de la Prensa, se leyó un discurso por el pre-

sidente Mr. Singer, que fué muy aplaudido, y en el que, después de dar las gracias al presidente de la República, dijoque «la prensa es la vanguardia de las naciones; que lo que queremos es hacer que desaparezcan los odios inter nacionales; que reine la confraternidad; que desaparezcan las divisiones; que se acerquen unas á otras las naciones.

Este es nuestro objeto final, y á él nos encaminamos.

En nuestros congresos se ha visto siempre un hermoso espectáculo: los representantes de tantas naciones darse la mano fraternalmente.»

En la sesión siguiente se presentó una proposición para que se retirase el carácter de congresistas á los que no asistieran á las sesiones.

Discutiendo acerca de la *tarjeta de identidad* para los periodistas que pasen al extranjero por sus asuntos profesionales, Mr. Tannay manifestó que el Congreso no debe de imponer obligación alguna á las asociaciones de prensa respecto á la asistencia que presten, bien sea facultativa, bien sea obligatoria.

En la sesión del día 1 del actual se ha tratado de la rebaja para la tarifa postal de los periódicos, y sobre la oficina de corresponsales, proponiendo se establezca un registro de éstos con la garantía de las asociaciones.

También se solicitó que en el *Boletín Oficial* del Comité se publiquen los nombres de los periodistas que de algún tiempo á esta parte han muerto en cumplimiento de su deber, por ejemplo, los corresponsales de periódicos muertos en campaña en el Transvaal, y se aprobó por aclamación.

Después se presentaron diversas proposiciones referentes á modificación de los estatutos, ocasionándose vivos debates en los que intervino con muy acertada observación el Sr. Alonso de Beraza, así como en la discusión relacionada con las tarifas telegráficas para los periódicos, sobre cuyo asunto presentó dicho señor un luminoso informe.

Se presentó otro informe en que se pide la apertura de un concurso para la redacción de un Código telegráfico abreviado.

Se abrió un debate sobre creación de un tribunal arbitral.

Y aunque se han suspendido y aún suprimido algunos festejos oficiales, la prensa parisiense ha organizado otros de carácter privado, que, aunque nada provechoso reporten á la finalidad del Congreso, se verán concurridos por los [illegible]

EL DE MEDICINA

En la gran sala de fiestas de la Exposición se ha celebrado la sesión de apertura del XIII Congreso de Medicina, con asistencia de numerosos médicos de Europa y América.

El Dr. Lannelongue, eminente cirujano francés, miembro del Instituto de París y profesor de Clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina ha sido nombrado presidente de dicho Congreso, y en la sesión inaugural pronunció un notable discurso.

Para demostrar la importancia que merece este Congreso, basta decir que se han adherido más de 12.000 médicos de todos los países del mundo.

La medicina española tiene dignísima representación en los doctores Ramón y Cajal, Fernández, Caro y Ubeda y Correal.

El eminente cirujano español, doctor D. Federico Rubio y Galí, de regreso de Lóndres, asiste al Congreso, acompañado de sus discípulos los ilustrados médicos Sres. Martínez Angel, Cervera, Herrens y la Sota y Lastra.

EL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Se inauguró solemnemente en la Soborna el Congreso de enseñanza Primaria, al cual asiste el Sr. Sardá, como delegado del Gobierno de España y varias profesoras españolas en representación del Magisterio.

El Sr. Sardá es uno de los individuos que constituyen la mesa de honor.

EL DE ARQUITECTOS

El Congreso de arquitectos también se ha inaugurado, siendo nombrado vicepresidente y secretario general, respectivamente, los arquitectos españoles Sres. Repollés y Urioste.

De literatura

¡PRENDA!

Hace años... (no hay necesidad de decir cuántos) veraneaba S. M. en un puerto español, y en la bahía de aquel puerto estaban fondeados dos barcos de guerra, uno de ellos mandado por el capitán de fragata señor V, un bravo marino, cuyo nombre conservará la historia, pues ha muerto gloriosamente en defensa de la patria.

Fueron una tarde á bordo de este barco algunos prohombres políticos, generales, cortesanos y otros personajes de Madrid, con objeto de recibir á S. M., que había anunciado su propósito de ir á ver el expresado buque.

Esperando la real visita formaron grupo en la toldilla aquellos caballeros y pusiéronse á charlar de mil cosas. A propósito de no sé qué, se le ocurrió á uno de ellos contar un cuento, y como ya es sabido que donde nace un cuento nacen ciento, por ese maravilloso engranaje de la asociación de ideas, no hubo quien no contase el suyo.

El último fué el que vá á continuación.

***

En un concurrido balneario del Norte era objeto de singular predilección, por parte de los varones, una seductora. bañista no mayor de veinte abriles; seductora, más que por sus encantos físicos, por la gracia, la inteligencia, el *ángel* que tenía.

Era Paulita, que así se llamaba, ejemplo viviente del predominio del espíritu sobre la materia, porque otras más bonitas que ella no se veían, ni con mucho tan solicitadas y requeridas por los huéspedes del balneario, quienes, como zumbadores moscones en torno de una flor, rodeaban de contínuo á Paulita.

Entre tantos moscones, el más pesado y pegajoso era un tal Gutiérrez, hombre ya maduro, que se había propuesto no dejar á sol ni á sombra á Paulita.

La muchacha, que daba cuerda á todos sin mostrarse interesada por ninguno, comenzó á sentirse molesta con los obsequios de Gutiérrez, que llegó á ser su pesadilla; se lo encontraba al salir del baño, al beber el agua, en el paseo, en el salón, en la mesa. en todas partes...

Una tarde lluviosa se congregó en el salón la colonia balnearia, y agotado el repertorio de canto y piano, apelaron á la inocente distracción de los juegos de prendas, para matar el tiempo hasta la hora de la cena.

Comenzóse por apurar la letra C., formando amplio círculo, iban los jugadores arrojándose de una mano á otra un pañuelo, prévia la consabida fórmula *De la Habana ha venido un barco. cargado de*....; y á continuación salieron á relucir caballos, caperuzas, ciruelas, carretas, cocodrilos, carbones, cucuruchos.... y hasta coleópteros. El que tardaba, en decir la palabra cuya inicial fuese C, tenía que pagar prenda, lo mismo que el que cometía alguna lamentable equivocación ortográfica, como le sucedió á una señora, á la cual costó trabajo convencer de que queso se escribe con q.

Paulita tuvo buen cuidado de colocarse lo más lejos posible de su tenáz perseguidor. que se sentó enfrente de ella, al otro lado del corro.

Pues, señor: una de las veces que la joven tuvo en su poder el pañuelo, queriendo enviarlo á una persona que estaba [illegible] la puntería y dió en las propias narices del moscón.

Gutiérrez, emocionadísimo por el favor que creía haber recibido, tomó el pañuelo, lo llevó á sus labios, lo estrujó después contra el pecho, y poniendo ojos de carnero agonizante exclamó con voz melíflua.

—¡Corazón!

—¡Prenda!—gritó Paulita.

—¿Prenda.... por corazón?—preguntó Gutiérrez.

—No, señor, ¡por *cursi*!

Todo el mundo soltó la carcajada, y desde entonces se vió libre Paulita de aquel insoportable asedio.

***

Acabado el cuento, llegó S. M. en compañía de dos ó tres ministros de la corona. Mediaron los ceremoniales de costumbre, recorrió el barco, y luego manifestó su deseo de visitar el otro buque de guerra.

Entonces el ministro de Marina, que figuraba en el cortejo, al oir el deseo de S. M. pidió una bocina, se aproximó á la borda, y en medio del silencio y espectación general, con tono campanudo y haciendo muchas pausas, gritó:

—Señor Comandante del crucero... tal: Su Majestad acaba de hacerme el alto honor de manifestarme—que—se dignará visitar dentro de breves minutos—ese buque de guerra de su real armada,—Se lo prevengo á usted—señor. Comandante—á fin de que—dicte las órdenes oportunas para que esa tripulación se prepare á recibir la honorífica visita con —todos los honores — y preeminencias que corresponden á la suprema gerarquía del Reino.

Al escuchar aquella arenga, el valiente marino señor V., volviendo la cabeza hácia el corrillo que formaban los que habían oido el cuento precedente, dijo á media voz:

—¡Prenda!

RAMIRO BLANCO.

Exposición en el Brasil

El próximo día 15 se inaugurará solemnemente en la capital del estado de Pará, de la confederación brasileña, la Exposición Científica, Artística é Industrial, organizada por el Liceo Benjamín Constant para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento del Brasil.

Según noticias, la Exposición tendrá verdadera importancia. El número y calidad de las instalaciones que en ella figura da [illegible] la plausible obra de aquella ilustrada Sociedad considerable valor.

Para los españoles tiene este certamen particular interés. porque el Brasil podrá ser un excelente mercado para nuestros productos.

El Comité de la sección española, formado por compatriotas nuestros que allí residen, ha dirigido á los industriales, artistas y hombres de ciencia de nuestro país invitaciones afectuosas, al mismo tiempo que procuraba grandes facilidades para el transporte de los productos, á fin de que la representación española fuese la más numerosa y distinguida. Esto demuestra que en aquel Estado, como en todos los demás de América, se sienten verdaderas simpatías por España, las cuales pueden y deben ser aprovechadas en favor de nuestros intereses.

Hemos leido la entusiasta invitación, y esperamos noticias del resultado para ver cómo han respondido los españoles á ella.

Cuantos se interesan por la prosperidad de nuestra Patria deben trabajar para que las corrientes de unión que entre España y las Repúblicas americanas se manifiestan ahora tan elocuentemente se aumenten y vigoricen en beneficio mútuo. El porvenir de nuestro comercio está en América, y á fomentar estas cordiales relaciones deben encaminarse todos los esfuerzos. Y nunca se presentan mejores ocasiones para ello que cuando se organizan estos certámenes, en los cuales los productos españoles, con preferencia á otros, pueden encontrar un seguro mercado.

Los esfuerzos realizados por el comité de la sección española de la Exposición de Pará son verdaderamente laudables.

NOTICIAS

En este rectorado se ha recibido el título de Licenciado en Medicina á favor de don Alejandro Madruño, y las de maestros de don Eugenio Casado, doña María Dorado, doña María García, doña María Villar y doña Clotilde Cruz.

Por este rectorado se han expedido los títulos de Bachiller de don Luis Jurado, don Angel Antoniett y don Rafael Puellos Espinar.

En este Gobierno civil ha presentado don [illegible] solicitud para el registro de la mina de hierro de 21 pertenencias titulada «Albertito», término de Utrera, y don Anselmo Rodriguez de Rivas ha presentado otra para la de igual metal denominada «Churrirri», término de Villanueva del Río.

En el cabildo municipal próximo se dará cuenta de un diotámen de la comisión de Obras públicas sobre obras ejecutadas en el edificio de San Jacinto, de otro de la misma sobre obras ejecutadas en la casa núm. 5 de la calle Socorro y de otro de la Especial de Aguas sobre instalación de una boca de incendio en la calle Fabié.

En este cabildo, como ya se ha dicho, serán elegidos los tenientes alcaldes 6.° y 7.°

En la Sala 1.ª de la Audiencia se vió ayer un pleito del juzgado de Fuente Obejuna, sobre interdicto de recobrar la posesión de unos terrenos, seguido por don Pedro M. García Márquez. contra don Antonio Pío Molina Haba y otros.

Informaron en derecho los abogados don Eduardo Sanchez Pizjuán y don Gonzalo Sanchez Lozano.

—En la Sala segunda compareció Teodomiro Alvarez, acusado de haber cometido un atentado contra la autoridad.

El fiscal retiró la acusación que tenía formulada y se terminó el juicio para sentencia.

—La misma sección vió una causa del juzgado de la Magdalena contra Santiago Rodriguez González, por lesiones, el cual fué defendido por don Manuel Rincón.

El soldado repatriado de Cuba José Muñoz Sanchez, del batallón provisional de Puerto Rico núm. 1, se presentará en las oficinas de la subinspección (ex-convento de Santo Tomás) de 7 á 12 de la mañana y en día laborable para enterarse de un asunto.

La junta del primer distrito municipal de la Asociación Sevillana de Caridad, de la que es presidente el señor consejero don Javier Sanchez Dalp, ha remitido á la oficina central las suscripciones siguientes: Don Ramón Sierra, 2'50 pesetas mensual; don Vicente de Lemus, 2; don Manuel Lora, 1; don J. Barran, 2; don Rafael Lara, 1; don Enrique Vives, 1; don Juan Garavito 1; don Francisco Perez, 2; don Antonio Galvez García, 5; doña Magdalena Obejero, 0'50; don Manuel García, 1; don Manuel Bouzada, 1 por una vez; don Manuel Jimenez, 5; don Antonio Delgado, 3, y don Sebastian González, 2 mensual.

Se hallan vacantes dos plazas de médicos cirujanos titulares de la villa de Pruna, con el sueldo anual de 999 pesetas cada una. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á aquella alcaldía en el término de 30 días.

Hoy deberá reunirse la comisión mixta de reclutamiento.

El domingo tuvo efecto en el inmediato pueblo de Alcalá de Guadaira la boda de la señorita Laura Corona y Sañudo, hija del conocido abogado don Miguel Corona, con don Manuel López del Trigo. Bendijo la unión el presbítero don José Cid y Sánchez, y fueron padrinos de los novios los hermanos de éstos.

La ceremonia religiosa se verificó en la ermita de la Virgen del Aguila, concurriendo al acto las familias de los desposados y los amigos de su intimidad.

Después del acto religioso todos se trasladaron á casa del patrino, D. Juan Antonio Lopez, donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo. Luego se improvisó una fiesta, que duró hasta el anochecer, hora en que todos los concurrentes se trasladaron á la estación á despedir á D. Miguel Corona y su familia, que regresaban á Sevilla.

Ayer se reunieron las comisiones municipales de Beneficencia y Obras Públicas.

La primera acordó conceder un mes de licencia á los facultativos de casas de socorro señores Ruiz (don Rafael) y Vázquez Ardamoyo, previo informe del concejal delegado del alcalde en asuntos de Beneficencia, que da informe favorablemente, manifestando que con estas concesiones no se resentirá el servicio en dichos centros benéficos.

El señor Adalid quedó encargado de informar la instancia deducida por el médico visitador del Asilo de mendicidad de San Fernando, instancia que por sus muchas ocupaciones no ha podido informar el Sr. Algarin, nombrado con anterioridad ponente en este asunto.

Dióse lectura (y se aprobaron) á los trabajos para la reducción del presupuesto de gastos en esta sección consignandose en los próximos una economía de 2.576 pesetas.

En la de Obras Públicas, sin discusión fueron aprobadas las obras ejecutadas con licencia durante la última semana, aprobándose también los planos presentados á la sección pidiendo permiso á la Alcaldía para reconstruir las fincas números 30 y 32 de la calle Mercaderes; para reformar las situadas en las calles Coliseo, 8; Bolsa, 2; Fernández y González, 12; Santo Tomás, 27; Gravina, 27; Retiro, 13, y Luz, 1.

La comisión acordó proponer al Ayuntamiento se proceda al pago de lo gastado en adoquines en el trozo de la calle Teodosio, comprendido entre las de Pascual Gayangos y Caldereros.

Se aprobó la solicitud de la empresa de tranvías pidiendo autorización para establecer una curva entre la plaza del Triunfo y la calle Cardenal González, con objeto de facilitar el servicio de los vehículos eléctricos durante los días de feria.

El Noticiero dijo anoche lo que sigue:

«Parece que esta mañana dirigió la sección respectiva del Ayuntamiento una comunicación á la empresa de los tranvías eléctricos, participando que con la aprobación del cuadro de servicio estaba aquélla obligada á establecer el de un coche á la Calzada, vehículo que saldría por última vez á las doce de cada noche de la plaza de San Francisco ó calle Granada.

El director de los tranvías contestó inmediatamente al alcalde, participándole no estaba dispuesto á *acceder* al ruego; pero no contaba con la huéspeda. El señor Checa envió tan apremiante recado á don Otto, que éste se personó en la alcaldía acompañado del señor Arredondo y ambos manifestaron estar dispuestos á realizar dicho servicio.»

Relación de los sitios donde ha sido repasado últimamente el material del alumbrado público:

Paseo de Cristóbal Colón, Arjona, Zaragoza, García de Vinuesa, Marqués de Santa Ana, Rábida, Pedro del Toro, Amor de Dios, Diamela, Candilej, Almirante Hoyos, Plasencia. Luchana, Corona, Boteros, Alhóndiga, San Felipe, Almirante Apodaca, Jerónimo Hernández, Almudena, Dormitorio, Vinatería, Cardenal, Albareda, Santiago, López Pintado, Luna, Matahacas, Peñuelas, Socorro, San Román, Castellar, Jardines Eslava, Argote de Molina, Segovia, Estrella, Cuesta del Rosario, Saavedras, Lista, Lepanto, Quevedo, San Martín, Viriato, Morgado, Torrejón, Imperial, Morería, Gorgoja, Confiterías, Siete Revueltas, Herbolarios, Ensaladeros, Gerona, Terceros, Bustos Tavera, Alcázares, Doña María Coronel, Arguijo, Imágen, Almirante Valdés, Regina, Dueñas, San Quintin, Bailén, Ponce de León, Jáuregui y Rosario.

Está en Sevilla el segundo jefe de ingenieros de minas de la provincia de Huelva, que ha pedido su traslado.

La *Gaceta* publicó ayer un R.D. autorizando á esta Junta de Obras del Puerto para contratar directamente la adquisición de material para el dragado del Guadalquivir.

El gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por faltas cometidas en el servicio.

El gobernador civil, señor Cuesta, no solo ha dispuesto la detención de todos los que intervinieron en el escándalo de la calle Cerrajería, sin atender á su condición de paisanos ó militares, ni tener en cuenta las influencias de cada uno, sino que, además, ha ordenado al jefe de vigilancia que en lo sucesivo no ponga á ningún detenido en libertad sin darle antes conocimiento.

La empresa arrendataria de recaudación de contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de Cazalla á don Cipriano Becerra Alvarez.

Se encuentra algo delicado de salud el juez de instrucción y primera instancia del distrito del Salvador don Diego Dávila Godoy, quien con tal motivo se ha dado de baja sustituyéndole el juez municipal suplente don Adolfo Lama. Del juzgado municipal se hará cargo el juez del anterior bienio don Julián Camacho.

Mañana marchará á Lanjarón, en compañía de su apreciable señora, nuestro buen amigo don José Sanchez del Campo.

Probablemente se establecerá en el barrio de San Pedro ó de San Ildefonso una escuela elemental para adultos, porque en dicha zona de la ciudad se carece de esos centros de enseñanza.

En cambio se trasladará de esta zona al barrio de San Román una escuela de párvulos, por ser esto necesario al mejor éxito de la instrucción pública.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de ferias y festejos, para ocuparse en organizar el programa de los que hayan de verificarse en la de San Miguel.

Sucesos

Ayer tarde ingresó en el Hospital Central un individuo llamado Fernández García, el cual, estando trillando en el cortijo de *Tercia*, tuvo la desgracia de caer delante del trillo, siendo arrollado por éste, resultando herido.

Algunos compañeros acudieron en su auxilio, conduciéndolo en un carro al citado establecimiento benéfico, donde el profesor de guardia D. Gabriel Quignon procedió seguidamente al reconocimiento y cura de las heridas, apreciándole una herida por desgarramiento en la muñeca izquierda, otra en el antebrazo del mismo lado y otra en la región mastoides.

Además presentaba una inerte contusión.

Terminada la cura, quedó en estado relativamente satisfactorio en el citado Hospital.

De este suceso se ha dado parte al juzgado correspondiente.

Herido por un tranvía.—José Rodriguez Ruiz, mozo en la estación de San Bernardo, venía en la mañana del domingo corriendo por la calle de San Fernando, y debido sin duda á la fenomenal papalina que le acompañaba, no llegó á notar la presencia de un tranvía que marchaba en dirección contraria á la suya. Debido á esta circunstancia y no creyendo el conductor del eléctrico que las repetidas llamadas y toques de campana que daba, dejarían de llamar la atención del Rodriguez, y que éste se quitaría del alcance del coche, no dió freno tan prontocomo hubiese sido necesario, ocasionando el atropello del citado individuo, el que sufrió una herida en la ceja izquierda, de la que fué curado en la casa de socorro del Prado de San Sebastian.

En este suceso intervino una pareja de la guardia civil que iba en el tranvía y que es la misma que ha dado el parte á este Gobierno civil.

Riña.—A las nueve de la mañana de ayer han sido detenidos en la prevención municipal, José Flores Cortés, que vive Verde 19 y José Muñoz Hernandez, que

habita Jimenez Enciso 22, por haber cuestionado en un puesto de agua del paseo de Catalina de Rivera, próximo á la Pasarela, siendo curado en la casa de socorro del Prado, el Muñoz, de una herida en la cabeza que se la causó con una navaja su compañero el Flores.

—

Accidente casual.—Ayer mañana á las cinco y media fué curada en la casa de socorro de la calle Cardenal, Antonia Ramirez Vargas de 54 años de una herida que se produjo al bajarse de la cama.

El facultativo de guardia Sr. Farfán le apreció la fractura del radio y cúbito izquierdos en su tercio inferior.

Estas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado, despues de curada pasó á su domicilio Muro de los Navarros 6.

—

Una riña.—A las siete y media de ayer mañana fué curado en la casa de socorro de la calle Cardenal José Lopez y Lopez de 14 años de edad que vive Oriente 37 de una herida contusa en la región occipito frontal y contusiones en la cara.

La herida, que ha sido calificada por el señor Farfán de pronóstico reservado, le fué causada riñendo con otros muchachos.

—

Otra y van tres.—Emilio Naranja Rodriguez que vive Navarros 8, fué curado á las once y media de ayer mañana en el referido establecimiento benéfico de la calle Cardenal por el facultativo señor Farfán de una herida contusa en la región ocipito-frontal que fué calificada de pronóstico reservado que se la causó en riña con otros micos de su edad.

—

En Aznalcóllar.—Un incendio.—En la madrugada del 2 del corriente, se inició un imponente fuego en esta villa, en un comercio de telas, propiedad de don Eduardo Ojeda Viera, cuando estaba él y su numerosa familia entregada al descanso.

Desde los primeros momentos pudo apreciarse que las llamas que invadian casi por completo la finca, no daria ocasión á que los socorros y auxilios que se estaban prestando, dieran resultando alguno, asi es que todos los esfuerzos de las autoridades, vecinos y de cuantas personas intervenian en el siniestro, se dirigieron muy especialmente á localizar el fuego, á fin de que éste no se comunicara á las fincas colindantes.

A las dos horas, la casa convertida en inmensa hoguera, se desplomaba por completo, después de haberse destruido y quemado todo ó casi todo, pues solo algunos muebles y efectos de los que más á manos se hallaron, pudieron librarse.

De las averiguaciones y diligencias practicadas, resulta haber sido el fuego casual, no pudiendo el señor Ojeda, dueño del establecimiento, explicarse cómo haya podido originarse. Los materiales son de alguna importancia, pues se elevan á la suma de cuarenta mil pesetas.

Todas las autoridades rivalizaron en prestar sus auxilios, excediéndose en el cumplimiento de su deber.

El alcalde don José Barrera merece elogios por sus acertadas disposiciones, así como el teniente de la Guardia civil don Juan Agudo y fuerzas á sus órdenes, que por su comportamiento se hicieron dignos de los mayores elogios.

—

En Carrión de los Céspedes.—El cabo de la Guardia civil de aquel puesto Manuel García Montañés, participa á este gobierno que los guardias Juan Gallardo Molina y Benito Genoles Varela, han denunciado al juez municipal de la villa á 12 individuos por pastoreo abusivo de ganado en distintos sitios de aquel término, y acompaña una relación de los mismos.

Notas taurinas

Para los primeros dias del mes próximo, se trata de organizar en el Puerto de Santa María una corrida de toros á beneficio del Hospicio de dicha ciudad.

Ya se ha escrito á los espadas Mazzantini y *Bombita*, pidiéndole condiciones.

Todavía no se ha decidido nada con respecto al ganado que haya de lidiarse.

***

Ayer se encontraban en Cádiz y hoy marcharán á Buenos Aires, los matadores Antonio Boto *Regaterín*, y Bonifa.

Les acompañan los banderilleros Avelino Blanco, Tomás Recatero é Isidro Grané y el picador *Pisones*.

Van todos á la República Argentina contratados por el empresario de la plaza de toros de Rosario de Santa Fe, don Gabriel Gutiérrez.

Las fiestas de Alcalá

En los dias 20, 21 y 22 del corriente se celebrará en Alcalá de Guadaira la velada de Nuestra Señora del Aguila, cuyas fiestas serán este año más lucidas que en los anteriores, á juzgar por el programa acordado por el ayuntamiento que consta de las siguientes:

Una magnífica corrida de toros; vistosas iluminaciones á la veneciana; fuegos artificiales; divertidas cucañas; conciertos populares por bandas de música y la suntuosa procesión de Nuestra Señora del Aguila que saldrá el último dia de velada, estando la carrera iluminada por focos eléctricos. Durante los dias de feria dará bailes en sus salones el circulo de la «Amistad.»

Enterrado en vida

Los periódicos valencianos dan cuenta de un curioso experimento que está realizando en aquella capital Monsieur Charles Bobill, que permanece enterrado vivo... durante ocho días, y que, según las noticias, da quince y raya á Mr. Papuss, el ocultista que metió hace tiempo mucho ruido en París y se exhibirá pronto en Madrid haciendo análogas experiencias, que recuerdan las que se cuentan de los *fakires* de la India.

El experimento ha comenzado ante varios médicos y en presencia de un público numerosísimo.

El presunto muerto, que es á la vez un émulo de Tanner y de Succi, comenzó sus experiencias con la demostración de su insensibilidad, y al efecto se atravesó los músculos del brazo y del pecho con largos alfileres, después de lo cual se hizo vendar fuertemente los brazos, las piernas y la cabeza, según dijo, para paralizar en lo posible la circulación de la sangre.

Bobill se tendió después en la caja (un féretro auténtico, facilitado por una funeraria), improvisándose en su interior un colchón de estopas, y sobre él que se puso una pequeña almohada, y sus *enterradores* taparon el féretro con una cubierta de cristal, que ataron con cintas que se lacraron y sellaron, y el muerto vivo quedó tan tranquilo como si estuviese en una buena cama.

La tapadera de ataud está colocada en forma que deja unas pequeñas rendijas para la circulación del aire. Pero la caja, el salón y los vendajes, dado el calor reinante, son tan poco propicios á la ventilación, que el experimento aún ha de resultar más pesado por esta razón que por la postura en que ha de permanecer y por el forzado ayuno que le impone su encierro.

Como equipaje en su simulado viaje al otro mundo metió también Bobill en la caja, á más de ocho terrones de azúcar, que con unas gotas de éter sulfúrico han de ser su alimento, un termómetro, una carterita para anotar las alteraciones que pueda sufrir su organismo y una campanilla, por si se viera en la necesidad de pedir que le desenterrasen.

El público fué desfilando al ver que el *difunto* seguía tranquilo en su caja, y sus guardianes anunciaron que día y noche estará abierta la cámara mortuoria, para que la gente pueda ver que allí no hay trampa ni engaño y que Bobill *resucitará* al octavo día, para realizar luego otro experimento de género fuerte. Consistirá en ahorcarse (el colmo del *sport*), para lo cual se ha instalado en el testero del salón un aparato, del que cuelga una soga dispuesta en forma de lazo.

Pasados que sean seis días, que dice necesita el extraño artista, para reponerse de la primera parte de su prueba, se ahorcará y quedará colgado por espacio de una semana. De modo que el espectáculo es para los estómagos privilegiados ó para aquellos que entiendan puedan sacar algún provecho, bajo el punto de vista de la ciencia

Según Mr. Bobill, el enterramiento de ahora es el que hace el número 25 de los que se ha impuesto, los últimos en Barcelona. Añadió que una vez lo realizó en una fosa cubierta con cristal, y provista de dos pequeños tubos para la renovación del aire. En otra ocasión permaneció encerrado en una caja de hielo veinticuatro horas.

Lo cierto es que durante la primera noche hubo gran número de curiosos, convertidos en centinelas de vista, y que muchos espectadores se prometen cumplir esta misión con toda escrupulosidad y perseverancia.

LA "GACETA"

La del día 6 contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de la Guerra.—Real orden, fecha 30 de Julio, disponiendo se publique en la *Gaceta* una relación de 22 segundos tenientes de carabineros cuyo paradero se ignora, para los efectos que determina la Real orden de 25 de Octubre último.

—Otra real orden, fecha 2 de Agosto, disponiendo le sean devueltas al recluta Eusebio Lozano las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden modificando el reglamento de la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao, á solicitud del presidente de la Junta de patronato de dicha Escuela.

LA HERENCIA DE LAGARTIJO

Al morir Rafael Molina no dejó ninguna disposición testamentaria hecha ante notario.

Uno ó dos días antes de su muerte llamó á sus cinco hermanos, y al más íntimo de sus amigos, señor Bellido, y les manifestó el deseo de que á su muerte fueran repartidos sus bienes entre aquéllos, encargando muy especialmente al señor Bellido que procurara que la distribución se hiciera en la mejor armonía y sin el menor disgusto.

Rafael ha dejado á su muerte un capital de 160 á 170 000 duros próximamente. En esto se calcula el valor de su casa en la ciudad, de su magnífica posesión con casa de campo, recientemente construida en Córdoba Vieja, de otras posesiones, alhaja, dinero y efectos.

Los hermanos son Victoria, que vivió siempre con Rafael; Manuela, casada, madre de los banderilleros Recalcao y Chiquilín; Manuel, retirado del toreo; Juan y la viuda de Francisco Molina, antiguo puntillero de la cuadrilla de su hermano, que murió hace algún tiempo, dejando dos hijos.

De Sociedad

El eminente pintor don José Villegas, ha regresado de Puerto Real, proponiéndose pasar entre nosotros una larga temporada para terminar varios estudios.

—Las noticias recibidas anoche de Palma no acusaban desgraciadamente mejoría alguna en el estado de la señora doña Joaquina Barrios, viuda de Rejano.

—Han llegado á Zurich los señores de Turmo.

—Los duques de Tarifa han salido de Madrid para Schinzzach (Suiza.)

—El general Lopez Dominguez ha salido pera Biarrit.

También veranea en dicho puerto, la señorita de Dórticos, que como nuestros lectores recordarán pasó una temporada en Sevilla hospedándose en la morada de los marqueses de Campo Ameno.

—Ha salido para Cabra, con objeto de visitar sus posesiones de aquel término, el señor don Antonio Halcón.

—Varios jóvenes de nuestra buena sociedad, proyectan tripular un bote de vela y visitar en él los puertos de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz y Tánger.

De llevarse á la práctica tan atrevido pensamiento, serían acompañados por uno de los barcos de la compañía Camacho.

—Ha regresado de la Campana, el presidente interino de la Diputación provincial don José Benjumea Cardeñas.

También se encuentra en Sevilla su señor hermano don Fernando, actual alcalde de aquella villa.

ALCANCE TELEGRAFICO

7 Agosto.

Del extranjero:

Roma.—La Cámara, que aparece colgada de negro, está animadisima, asistiendo casi todos los miembros de la misma.

El presidente, señor Vila, al abrir la sesión, pronuncia un sentido discurso á la memoria del rey Humberto, y después de este discurso, que conmueve á la Cámara, se levanta el jefe del gobierno, asociándose á las frases sentidas del signore Vila.

La Cámara, que no niega su sentimiento, prorrumpe en aplausos después de las frases de ambos presidentes.

El signore Vila pide guarde la Cámara luto durante seis meses y que se levante un monumento á la memoria del rey Humberto proposiciones que son aprobadas.

En el Senado se aprobaron iguales proposiciones.

—La servidumbre del palacio de Monza visitó la capilla ardiente donde se vela el cadáver del rey Humberto.

—Se asegura que ya es conocida toda la organización del complot contra el rey Humberto.

Hasta ahora van detenidos cuantos intervinieron, excepto el desconocido que acompañaba al asesino Bressi.

—El féretro del rey Humberto se envolverá en el pabellón del acorazado «Roma».

Chicago.—Los anarquistas han provocado un motin, llegando á tener colisiones con la policía, resultando 25 heridos en su mayoría graves.

Londres.—En la Cámara comunicó el gobierno las explicaciones dadas por el de Bélgica sobre la violación de territorios ingleses en el Africa Central.

Los culpables—dice—serán castigados.

—El crucero «Bussard» ha fondeado en este puerto. A consecuencia de la explosión ocurrida en el departamento de máquinas resultaron tres marineros muertos y otros tres heridos.

San Petersburgo.—En Ichawly han ocurrido graves desórdenes. Numerosos grupos han atacado á las propiedades de los judíos, resultando muchos muertos.

La policía logró restablecer el orden, no sin grandes esfuerzos.

Hay 60 detenidos.

Washington.—Circula el rumor de haberse librado un combate entre los chinos y los aliados en Pestrang, resultando derrotados aquellos. Los aliados perdieron 1.200 individuos, en su mayoría rusos y japoneses.

—Asegúrase que el virrey de Cantón, Li-Hung-Chang, nombrado generalísimo de las fuerzas chinas, ha pedido al gobierno veinte días de licencia por enfermo.

Londres.—Se han desembarcado en Shanghai varias piezas de campaña para defender á los extranjeros. El general Gaselee pide cañones mayores que los actuales, pues éstos resultan casi inútiles.

Confírmase que la columna que va en auxilio de los aliados ha sufrido un pequeño revés.

San Petersburgo.—El ministro de Negocios extranjeros ha declarado que cuando sean libertados los ministros extranjeros en Pekin quedará pacificada la Mandchuria y Rusia dejará tranquila á la China.

Nueva York.—Los Estados Unidos no consentirán en modo alguno que salgan de Pekin los ministros extranjeros hasta tanto no estén completamente restablecidas las comunicaciones.

El virrey Li-Hung-Chan, asegura que el viernes de la semana pasada salieron de Pekin para Tientsin los ministros extranjeros.

Nacionales:

Madrid.—*El Imparcial* publica un artículo titulado «Educación del Obrero», y en él saluda á los expedicionarios que marchan á París y afirmando que la verdadera política del porvenir está en dar á esos hombres medios de ilustrarse y crear instituciones que los hagan dueños del trabajo, librándolos de la codicia del capital.

El ejemplo de ahora debe imitarse en toda ocasión.

España espera que los obreros aprenderán mucho en París, é indemnizarán á los ciudadanos del sacrificio que suponga este viaje.

—El Real decreto que en la *Gaceta* se publica referente al dragrado del Guadalquivir, dice:

«Atendiendo á la necesidad y urgencia de verificar el dragado del Guadalquivir y Puerto de Sevilla, vengo en disponer lo siguiente:

Se autoriza á la Dirección general de Obras públicas para contratar directamente, sin las formalidades de subasta, la adquisición del material para el dragado del Guadalquivir y puerto de Sevilla. La expresada Dirección dictará las condiciones á que deberá ajustarse el tren de limpia para dicho dragado, y el ministro del ramo dictará las disposiciones oportunas para la pronta y eficaz realización del servicio.»

—Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama del general Jaramillo consultando al ministro de la Guerra sobre una cuestión de poca importancia.

—La prensa insiste en que próximamente se hará la combinación de altos cargos.

—A las once y media se ha verificado en el ministerio de la Guerra el acto de imponer el fajín del cuerpo de Estado mayor á seis oficiales de la Escuela de Guerra.

El ministro se lo impuso al número 1 de la promoción don Máximo Axa pronunciándoles una alocución patriótica y elocuente.

La ceremonia revistió grande solemnidad.

—Han marchado á San Sebastián los obreros que visitarán la Exposición Universal de París, habiéndoles despedido en la estación el ministro de Obras públicas.

Todos marchan muy satisfechos.

—La huelga de los panaderos continúa esta tarde en igual estado.

San Sebastián.—La reina ha firmado hoy los decretos modificando el contrato de arriendo del impuesto sobre explosivos; designando al coronel don Víctor Cassi para mandar el regimiento de reserva de Montenegro, y disponiendo que don José Benedicto pase á la zona de Orense.

—Esta tarde á las cinco se verificará el entierro del fogonero fallecido ayer á consecuencia de las graves quemaduras sufridas en la explosión del crucero «Infanta Isabel.»

En el entierro irá presidiendo el duelo el ministro de la Gobernación.

—Hoy llegarán á esta capital los obreros de Salamanca, Bilbao, Oviedo y Gijón que van á la Exposición de París. Los de Madrid y los de otras provincias que se han reunido con ellos en la corte, son esperados mañana.

El ayuntamiento los obsequiará con un banquete que será presidido por el ministro de la Gobernación.

A las siete de la noche marcharán á Hendaya, donde se les tendrá dispuesta la cena.

En Hendaya los esperará un tren especial compuesto de coches de segunda clase y allí se les dará la merienda que llevarán consigo para continuar su viaje á la capital de la vecina república.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.400 arrobas.

Entradas de ayer, 0.560 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.900 arrobas.

Precios: nuevo de 42 5/8 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble. de 00 á 0/0

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

02 toros, 02 bueyes 07 vacas, 6 novillos, 06 utreros, 06 erales, 88 añojos, 12 terneras, 075 carneros, 00 machos, 049 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'55 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'75 á 1'83; terneras de 2'00 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 10.699.408 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores.

—

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 5 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 6.

Jefe de dia: el T. Coronel de Soria don Manuel Quirós.

Hospital y provisiones el capitán de Artillería D. Felipe Acuña.

Parada: Soria en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales			Medida ó peso
Afrechos rebasa	26	á	28	Kintal
» fino	26	á	27	»
» bast.	25	á	26	»
Alpistes	51	á	53	fanega
Altramuces	28	á	26	»
Arberjones	39	á	40	»
Avena negra	21	á	22	»
Id. rubia	18	á	19	»
Cañamones	72	á	76	»
Carillas	39	á	40	»
Cebada del país	26	á	27	»
Extremeña	25	á	26	»
Centeno	33	á	35	»
Escaña	17	á	18	»
Garbanzos gordos	94	á	108	»
Id regulares	76	á	81	»
Id. medianos	52	á	64	»
Guijas	39	á	40	»
Habas tarragonas	47	á	49	»
Id. mazaganas	56	á	57	»
Id. chicas	41	á	42	»
Harina de primera	19	á	20	arroba
Id. de segunda	18	á	19	»
Id. de tercera	12	á	14	»
Maíz	46	á	48	fanega
Mijo	72	á	75	»
Panizo	41	á	45	»
Sémolas	20	á	21	arroba
Trigo barbilla	42	á	44	fanega
Id. blanquillo	45	á	47	»
Id. cerrados	52	á	56	»
Id. mezclillas	50	á	54	»
Id. pintones	52	á	55	»
Id. tremés	44	á	46	»
Yeros	40	á	42	»
Zahina	30	á	32	»

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 12 del corriente á las once de la mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Las horas de despacho en la Sucursal de la casa calle Carpio n.º 4, son desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 8.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

—

Afecciones astronómicas.—Dia 8 de Agosto.

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 07 minutos de la m.	Aparece á las 05 y 22 minutos de la t
Se pone á las 7 y 09 minutos de la t.	Se pone á las 02 y 14 minutos de la n

—

BOLSA DE MADRID.—Dia 6 de Agosto de 1900.

4 por 100 interior contado	72'35
» fin corriente	72'45
» exterior	79'10
Amortizable	8[illegible]'90
Aduanas	102'25
Cuba de 1886	85'90
» de 1890	7[illegible]'70
Empréstito filipino	90'95
Banco de España	504'50
Tabacos	000'00
Paris vista	27'70
» 8 dias	00'00
Londres vista	32'12
Nuevo empréstito	93'30

La Monarquia

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 8 de Agosto.

Santos de hoy —San Ciriaco y Cps. mrs., y S. Mariano.

Santos de mañana —S. Roman y S. Domiciano, mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa Marina.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 4 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.a

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Cadiz, para Sevilla
Cabo de la Nao, en Alicante, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Levante.
Cabo Quejo, en el mar, para Vigo.
Cabo Peñas, en Cette, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Málaga para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus, en el mar, para Kemi.
Cabo San Martin, en Marsella y sale el 1.
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao.
Itálica, en Valencia, para Poniente.
Ibaizabal, en Huelva, para el Norte.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Bilbao y sale el 5.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Ferrol, Sevilla y escala.
Rioja, en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en Londres, para Amberes.
Montañés, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Faro Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Londres.
Herrera, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Sevilla y escala.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Almeria.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Helgsingford.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Cette.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.a Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 7 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	755'6
		3 tarde.	754'2
		media.	761'9
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol.	48'5
		á la sombra	37'8
	Mínima	al aire.	19'4
		reflector.	18'8
	A la sombra	9 mañana.	27'8
		3 tarde.	36'6
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	54'4
		3 tarde.	25'6
	Tensión del vapor	9 mañana	15'1
		3 tarde	11'7
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	nuboso
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana	Oeste
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde.	Moder.º

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 089'8 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros... 11'8
Agua caida en milímetros... 00'0

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Listas de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administracion de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Ibarra 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas —Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

[illegible] viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 783

Sevilla: Jueves 9 de Agosto de 1900

Desconocimiento perjudicial

La prensa madrileña dedica sendas columnas á juzgar por la imprevista y lamentable desgracia ocurrida á bordo del crucero *Infanta Isabel*; llamando por cierto la atención en algunos periódicos lo exajerado é injusto de sus ataques.

No parece sino que se pretende que nuestros buques de guerra estén por completo libres de accidentes y si alguno ocurre son de ver las censuras, como si se tratara de una cosa extraordinaria que en ningún país del mundo ocurriera.

Todo el mundo absolutamente, sabe que los accidentes marítimos no pueden en muchas ocasiones atribuirse ni á descuidos, ni á abandono, ni á impericia, ni á ignorancia y todas las marinas suelen á lo mejor sufrirlos sin que por ello se produzca el escándalo que en la actualidad ha causado el accidente del *Infanta Isabel*.

No es un secreto para nadie que nuestra marina atraviesa en la actualidad una crisis verdaderamente honda, pero todo el mundo está convencido de que los dignos jefes y oficiales de la armada son tan solo las víctimas de un estado de cosas que no data de ayer, sino quo son resultado del abandono y la incuria de muchos años.

Si en cualquier pais que no fuera el nuestro hubiera ocurrido un accidente análogo al que en la actualidad se lamenta, seguramente á nadie se le hubiera ocurrido dirigir censuras acres y durísimas desde el ministro del ramo á todo cuanto con la Marina guarda relación.

Todos los periódicos se hubieran concretado á dar cuenta de la catástrofe, y dedicar un recuerdo á las víctimas y nada más.

Pero existe en la prensa de Madrid y especialmente en la de oposición, llega en su mayor parte para tratar cuestiones de la Armada, algo que parece un decidido ó deliborado propósito de combatir á la marina, como si se quisiera llegar á un completo divorcio entre ésta y el país y como si también se pretendiera que nunca alcanzaremos llegar á poseer una fuerza naval como á nuestra nación le corresponde.

Así se explica perfectamente que accidentes fortuitos, de esos que ocurren con extraordinaria frecuencia en todo país que cuenta con escuadra, aquí se abulten y se empleen para sacarles el mayor efecto las palabras de abandono, imprevisión y falta de conocimientos, cuando lo que se debiera es demostrar que tales hechos no son desusados ni de los que deben exagerarse.

Un buque inglés en Aden, acaba de comunicar el telégrafo que ha sufrido un accidente semejante al tristísimo del *Infanta Isabel*.

Tenemos la seguridad de que no por ello se ha de alborotar la prensa de oposición del Reino Unido, sino que se concretará á dar cuenta de la catástrofe sin otros comentarios que los de la conmiseración que semejantes desgracias producen.

Y seguramente el crucero inglés será de condiciones mejores que el español; tal vez cuente menos años de servicios, pero entenderá todo el mundo que lo ocurrido es uno de los tantos accidentes de la vida de mar.

Mientras aquí se tenga instintivo odio por determinados organismos; mientras se crea que puede prescindirse como elemento esencialísimo para toda regeneración del país, de la Armada, seguramente no adelantaremos ni un solo paso para colocarnos al nivel de las grandes potencias, que todo en su mayor parte lo deben al desarrollo que han dado á la marina y que por ella ocupan los primeros puestos en el concierto del mundo.

Correo de Cuba

El partido radical y los periódicos revolucionarios, desconfían que se realicen las promesas de Mac-Kinley de declarar la independencia de Cuba.

A los discursos de los oradores radicales lanzando amenazas si no se logra la independencia, responde la mayoría de la Prensa que los Estados Unidos están más cerca que España de la Gran Antilla, y que disponen de un Ejército numeroso y una Armada de poder.

El *Diario de la Marina* cree que sería una locura ensangrentar los campos cubanos con una revolución que indudablemente sería sofocada.

Los generales Mayía Rodriguez y Alemán se han expresado en términos violentos al hablar de la intervención de los Estados Unidos, y han exhortado al pueblo de Cuba á que trabaje sin descanso hasta lograr la independencia.

El Cubano Libre publicó hace días un artículo que produjo gran impresión, y en el cual decía:

«Cuba, á la hora presente, no tiene más que el recuerdo melancólico de sus heroismos y martirios, tan grandes, ¡ay!, como estériles, y hasta nos parece que la sombra del sublime titán de Punta Brava, vagando sobre la brutal realidad de tantos hechos injustos é imprevistos, debe maldecir la locura de su ideal...»

—El general Wood ha resuelto nombrar á tres magistrados del Tribunal Supremo para que estudien y resuelvan sobre la propiedad de los bienes que reclaman, cada uno para sí, la Iglesia y el Estado.

Dicho general ha marchado á Washington para conferenciar con el Gobierno.

—La miseria es muy grande, principalmente en los campos, donde se registran muchos incendios y robos.

—En Santiago de Cuba han ocurrido varios casos de fiebre amarilla.

—Los maestros de Escuela continúan siendo enviados á Harward para hacer estudios en aquella Universidad.

De literatura

Los bromistas

Ya no se hacen bromas tan alegres, tan sanas y tan sencillas como en otros tiempos.

¿Hay acaso algo más divertido que burlarse de la gente crédula y tender celadas cómicas é inofensivas á los que se dan tono de listos y perspicaces?

¡Cuántas bromas he dado yo en este mundo y de cuántas he sido también objeto!

Voy á referir hoy la última que sufrí involuntariamente por mi propia culpa, cuando tenía yo veintidós ó veintitrés años.

Un otoño fuí á cazar á un castillo de Picardía, invitado por unos amigos que tenían gran fama de bromistas.

Cuando llegué, me hicieron una recepción tan entusiasta, que no tuve más remedio que ponerme en guardia. Se dispararon tiros al aire, me abrazaron con efusión y me miraron de tal modo que dije para mí: «¡Indudablemente, me han preparado alguna broma muy pesada! ¡Hay que estar alerta!»

Durante la comida fué excesiva la alegría y tan grande el alborozo, que pensé: «Esa gente se divierte más de lo regular, sin ninguna razón aparente. Estoy seguro de que esperan algo extraordinario organizado contra mi. ¡Estemos sobre aviso!...

Durante la velada todo el mundo se rió de un modo desmedido, y, como era natural, se acentuaron más y más mis sospechas.

Olía en el aire una broma, como el perro huele la caza. Pero no dejaba pasar ni una palabra, ni una intención, ni un ademan, sin que se avivaran mis inquietudes.

Todo me parecía sospechoso, hasta la cara de los criados.

Llegó la hora de acostarse, y á todos los convidados que se hallaban en el castillo se les ocurrió la idea de acompañarme procesionalmente á mi cuarto.

¿Con qué objeto? Vayan ustedes á averiguarlo!

Me dieron las buenas noches, entré en mi habitación, cerré mi cuarto, y con palmatoria en la mano me quedé inmóvil en medio de la estancia.

A los pocos momentos oí cuchichear y reirse en el corredor. Me espiaban sin duda alguna..

Al fin me decidí á inspeccionar las paredes, los muebles, el techo, las colgaduras y hasta el pavimento. Confieso que no vi nada sospechoso. Oí ruido detrás de mi puerta y supuse que alguien estaría mirando por el ojo de la cerradura.

De pronto se me ocurrió una idea.

—Esta luz—dije para mi—se me va á apagar de repente y voy á quedarme sumido en la más profunda obscuridad.

Encendí todas las velas de los candeleros que estaban sobre la chimenea, y después miré en torno mio, sin que nada lograra descubrir. Recorrí de nuevo la habitación y fueron inútiles mis pesquisas.

Me acerqué á la ventana y cerré los postigos, corriendo después el cortinaje de terciopelo, ante el cual coloqué un par de sillas á fin de no tener nada que temer de fuera.

Una vez hecho esto, me senté con precaución en una butaca; al parecer muy sólida y resistente. Confieso que no me atrevía á acostarme. Sin embargo, volaba el tiempo y acabé por reconocer que estaba en ridículo.

Si me espiaban, como yo suponía, debían reirse de mi [illegible] mientras esperaban el momento crítico de la broma.

Así, pues, resolví acostarme; pero la cama infundía grandes sospechas. Abrí los cortinajes, que por cierto me ofrecieron alguna resistencia. Iba á recibir desde lo alto una ducha helada, ó tal vez á hundirme con mis colchones bajo tierra.

Recordé varias bromas que de ese género se habían realizado y resolví evitar á toda costa la que me preparaban. Estaba decidido á no caer en la trampa, y para ello tomé una precaución que consideré de grandísima importancia.

Cogí por el borde los colchones, y con sábanas y todo tiré hacia mí con gran delicadeza y suavidad.

Coloqué todos estos objetos en medio del cuarto, delante de la puerta de entrada. Rehice la cama del mejor modo que me fué posible, lejos del sitio sospechoso y de la alarmante alcoba.

Apagué después todas las luces y á tientas fuí á acostarme en mi improvisado lecho.

Permanecí despierto durante más de una hora, estremeciéndome al menor ruido que oía.

Todo estaba, al parecer, tranquilo en el castillo, y al fin concilié el sueño.

Debí dormir por espacio de mucho tiempo; pero de pronto me desperté sobresaltado, á consecuencia de la caida de un cuerpo muy pesado sobre el mio, y de haber recibido al mismo tiempo en la cara, en el cuello y en el pecho, un líquido ardiente que me hizo lanzar un grito terrible de dolor.

Me ahogaba bajo la masa que sobre mí había caido, y que no se movía. Tendí las manos, tratando de reconocer la naturaleza de aquel objeto, y encontré una cara, una nariz y unas patillas.

Entonces di con toda mi fuerza un puñetazo en aquel rostro. Pero recibí inmediatamente una lluvia de bofetadas que me obligó á abandonar á toda prisa la cama y á salir en camisa al corredor cuya puerta estaba abierta.

¡Oh, sorpresa! ¡Estábamos en pleno día!

Acudió gente al oir el ruido, y se encontró tendido en mi cama al criado, que, al llevarme el té matinal, había tropezado con mi improvisado lecho, y me había caido sobre el vientre, derramándome contra su voluntad, mi desayuno en la cara.

Las precauciones tomadas de cerrar los postigos y de acostarme en medio de mi cuarto, me habían ocasionado por sí solas la tan temida broma.

¡No pueden figurarse mis lectores cuanto nos reimos aquel dia!

GUY DE MAUPASSANT.

Fecha negra

La del dia de ayer, 8 de Agosto es una fecha que ha quedado eternamente marcada con negras tintas en los fastos de la historia patria.

Ayer se cumplió el tercer aniversario de la muerte del ilustre hombre público, del insigne estadista, don Antonio Cánovas del Castillo.

Aun está nuestro espíritu, y lo estará por mucho tiempo, como el de la mayoría de los españoles, contristado por el recuerdo de la inmensa pérdida que el dia 8 de Agosto de 1897 experimentó la nación española.

De todos los hombres políticos que en este siglo han figurado al frente de los negocios públicos de la Nación, no hay ninguno seguramente, que haya sido en vida tan discutido como lo fué Cánovas; pero desde el momento que desapareció de la escena política, tan pronto como aquel cuerpo firme, recibió el soplo frío de la muerte, la figura de aquel coloso de la política, se agiganta en la imaginación popular y se eleva ante los atónitos ojos de la Nación hasta la altura inconmensurable á donde solo rayan los grandes genios universales, que han existido en la oscura ciencia de gobernar.

La figura política de Cánovas, irá agrandándose más á medida que mas tiempo vaya transcurriendo desde la triste fecha de su muerte. Este es el privilegio de los grandes hombres.

Si Cánovas hubiera nacido en Francia, habría sin duda alguna oscurecido la gloria de Tiers, de Fabre y de Gambetta. Si su patria hubiera sido Alemania, hubiera sido otro Bismarck.

Y si por arte mágica del destino, hubiera surgido su figura en la época célebre en que figuraron en Inglaterra los Pitt, los Lord Beausconfied, habría sido tal su gloria y su prestigio que indiscutiblemente se consideraría manchado su nombre al solo contacto de una comparación cualquiera con otro, por glorioso que éste fuera.

La figura política de Cánovas, ya lo hemos dicho, no se puede apreciar todavía bien por la mayoría de los españoles; pero su grandeza que ya principia á percibirse por el instinto público, crecerá con el transcurso del tiempo, único dispensador de prestigios y verdadero ahuyentador de tinieblas y nebulosidades en esa gran fototipia de personalidades que se llama historia.

La Exposición de 1900

XIX.

Panorama Marchand.—El Transvaal.—El Pabellón de las Misiones Católicas.—Egipto.—Las colonias portuguesas.—Los Faros.—El pabellón de Méjico.—La Corea.

Tócame hablar hoy del Panorama Marchand y de varios pabellones que, como aquél, se han abierto al público tardíamente, en distintos parajes de la Exposición.

Nuestra nueva colonia de Madagascar ocupa una vasta construcción circular muy sencilla, que se levanta enfrente de la fachada esterior del Palacio del Trocadero, al cual la une un elegante puente para personas que van á pie (*passerelle*), en el que toca diversas piezas una orquesta de 30 malgachos, que cubren sus cuerpos con estrañas telas rayadas y promueven gran ruido con sus raros instrumentos.

La exposicion de Madagascar, que es muy completa, está dispuesta con singular esmero; viéndola se cree uno transportado realmente á la grande isla. Costumbres, trajes, productos del suelo y de la industria indígena, agricultura, todo está allí á la vista del público, todo está explicado con perfecta claridad. En la parte baja, en un islote al que da sombra un bosque malgacho, de rica vegetación tropical, hállanse ejemplares de la flora y fauna; piraguas y caimanes animan el estanque; un poco más allá se presentan escenas de la vida indígena y se ve también una choza colonial administrativa.

Las fatigosas escaleras están reemplazadas por planos inclinados que conducen al primer piso, donde el visitante puede examinar detalladamente las diversas exposiciones geológica, etnográfica, botánica y mineralógica; simientes útiles, arroz, café, tejidos de algodón y seda, preciosos minerales en bruto, dan idea muy exacta, completada por un mapa en relieve de 3 metros de estensión, de las riquezas incalculables que contiene ó produce aquella isla africana.

Se admiran también numerosos objetos de arte, en plata cincelada, trajes y joyas; por medio de figuras de cera se reproducen las escenas de un viaje realizado por un explorador blanco.

A modo de remate ó coronamiento de esta exposición práctica y detallada, figura el inmenso y magnífico panorama debido á M. L. Tinayre, ejecutado según notas y croquis que éste tomó sobre el terreno. El panorama en cuestión permite seguir todas las fases de la campaña en Madagascar, desde el desembarco á la toma de Tananarive, y á la tasación territorial de la colonia hecha por el general Gallieni.

Junto á Madagascar se encuentra otro hermoso panorama; se debe al pintor Castellani, y hace revivir las etapas de la célebre espedición del comandante Marchand en que el autor tomó parte. Las principales escenas están representadas con una verdad que cautiva.

Recuerdan la historia de otra lucha gloriosa el severo y sencillo pabellón oficial y los tres restantes edificios destinados á la Exposición del Transvaal. En el salón de honor destácase un precioso busto del presidente Krüger; en las salas inmediatas, el oro y el diamante se exhiben en todas sus formas, pasando del estado bruto á la brillante joya. Al lado de estas riquezas, es mayor la impresión de rústica grandeza que se siente al penetrar en el modesto cortijo boer, exacta reproducción de la humilde morada de donde salen los valientes defensores de las repúblicas sud-africanas.

La Mina de Oro es todavía más curiosa, puesto que presenta á los ojos del visitante las diversas operaciones que se realizan para estraer aquél y prepararlo, con galerías subterráneas, desde la estracción del metal en bruto hasta la amalgama. En 1896, las minas del Transvaal dieron un producto de más de 215 millones de francos. La progresión de la estracción está demostrada por años en un obelisco de color de oro con gradaciones indicadas.

Por una singular curiosidad aparece, no lejos del pabellón del Transvaal, el sencillísimo de las Misiones católicas; allí se trabaja oro de otra índole: el alma humana, más preciosa que el metal de aquel nombre, pero tal vez más difícil de trasformar de lodo en joya. Se debe al arzobispo de París la iniciativa para que tomaran parte en la Exposición actual las Misiones y todas las Obras católicas.

El piso bajo lo ocupan por completo hermosos dioramas de comarcas exóticas, con figuras de cera, representando escuelas de niños, religiosas que asisten á leprosos, el martirio de hermanos sometidos á la tortura ó decapitados. En las salas de la parte alta, el visitante halla cuantos datos puede desear sobre la situación geográfica, la historia y el martirologio de cada Misión, colecciones etnográficas y científicas que son demostración de los distintos trabajos y de la influencia civilizadora de los misioneros y sus esfuerzos para utilizar los recursos que ofrece el suelo de cada región.

También ocupa allí vasto espacio lo que se refiere á la fundación y al sostenimiento de los establecimientos profesionales, escolares y hospitalarios, con exposición de trabajos de los alumnos.

Un magnífico retrato del Papa, con marco rojo, bajo dosel del propio color, pintado recientemente por Benjamín Constant, completa este interesantísimo conjunto, que demuestra el lugar importante que la religión católica ocupa en la grande Exposición.

El pabellón de Egipto consiste en una espaciosa construcción cuyas fachadas recuerdan los monumentos más célebres del antiguo Egipto, Tebas, Philae, Abidos y Karnac, con sus inmensos pórticos, sus muros cubiertos de curiosos bajo relieves, de jeroglíficos y dibujos polícromos.

El Ouakala ó bazar árabe, muy pintoresco, animado por los gritos de los mercaderes, con la brillante ornamentación oriental de frisos en cerámica, con sus terrados resguardados por tapices de vivos colores, con sus moucharabiechs y tiendas llenas de alfombras, de joyas, de filigranas, de confituras, de rosas, nos da cabal idea

de la vida exnberante del moderno Egipto.

En el teatro, vasto y decorado con gusto de anticuario, se ofrecen todos los atractivos del Oriente; danzas sagradas de los antiguos egipcios, combates y danzas guerreras persas, qne se remontan tal vez á los tiempos de Darío.

Frente el de Egipto, el pabellón de les colonias portugnesas, de bello efecto decorativo, contiene una curiosa colección de productos mny variados, orocedentes de las cuatro partes del mundo; pájaros de los trópicos. frutos, licores, marfiles, pieles de gacelas y de tigres, mezclados con blancas sederías bordedas, de brillantes colores, dominado todo por trofeo de banderas sobre la osamenta de nna enorme cabeza de elefante, á la cnal van nnidos sus gigantescos colmillos.

Me falta espacio para hablar detalladamente de la bellísima exposición de los Faros, en la cnal se exhiben los modelos de nnestros faros principales. La exposición retrospectiva se remonta al primer aparato circular de resplandores. el de Cordonan, que data de 1822 inangurado por Fresnel, si bien los faros se nsaron ya en los tiempos antiguos.

El pabellén de Méjico, en el muelle de Orsay, es para los visitantes la revelación completa de nn país en que aqní nos ocupamos poco, pero qne se nos presenta en plena prosperidad y al corriente dc todas las novedades industriales.

Su participación en la Exposición es muy brillaute, pues comprende 3.300 expositores.

Al lado de los grandes trabajos referentes á ferro carriles y vías de comnnicación, que presentan los diversos ministerios, vénse los productos agrícolas: los granos, los cauchos, el tabaco, las instalaciones hidráulicas. causan la admiración de los inteligentes y de los especialistas.

Lo mismo puede decirse con respecto á la exposición minera, por sus ricos minerales de cobre, oro, plata, plomo, mercurio y magníficos ónices, y á las preciosas maderas mejicanas.

La sección más interesante es la de las célebres minas de Bo'leo, arminis tradas por franceses, cuya organización es nna de las mejores del mnndo.

La exposición militar no es menos completa; el lado pintoresco de la misma está representado ampliamente por la variedad de los trajes de cnero bordado, las vistas de los más hermosos sitios del país y la reproducción de monumentos toltecas y aztecas.

Una palabra acerca del pequeño pabellón de la Corea. Aislado detrás del palacio Oeste del Campo de Marte, es muy liudo y está lleno de productos interesantes de aquella comarca, que tiene originalidad y vida propias, y que á ningún precio quiere qne se la confunda con China —*G.*

París 1.° de Agosto.

Congreso de estudiantes

Por los telegramas conocen nnestros lectores la inauguración del Congreso de estudiantes en París.

Los de esta capital francesa, que desde hace días veniau haciendo muchos preparativos para recibir á sus compañeros, tributaron á estos á su llegada una entusiásta y cariñosa acogida, en la que figuraron más de 2.500 escolares extranjeros y duplo de parisienses presididos por Mr. Rebeillard, presideote de la Asociaeión Escolar de París.

El Congreso Escolar fné presidido por Mr. Georges Leygues, ministro de Instrucción pública.

El objeto que ha reunido á tantos escolares ha sido para ocuparse de la federacióu internacional de los estudiantes, de las organizaciones universitarias, de los diplomas y de los programas.

Entre los mnchos festejos con que los escolares parisienses obsequiaron á sus compañeros, figuran dos representaciones de gala en la Opera y la Comedia Francesa, una recepción en el ministerio de Negocios Extranjeros, visitas á la Exposicióu, banqnetes, una gira por el Sena, y excursiones á Versalles, Saiu Germain y Villeneuve Saint Georges.

Obreros españoles á la Exposición de París

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Sr. Gasset, ha obsequiado con un banquete, en el Hotel Peninsular, á los obreros de Castilla, Andalncía y Extremadura qne van á estndiar la Exposición de París por cuenta del Estado.

Asistieron 68, y la comida fué presidida por el Sr. Gasset, el cnal tania á sn derecha al Sr. Aguilar, oficial primero del ministerio, y á su izquierda al Sr. Cabello, arquitecto que dirige la expedición obrera.

De Madrid van más de 140 obreros, y en el camino se les unirán otros.

Juntendo á éstos los qne vau de otras provincias, resultará nn total de 238 obreros, qne representarán dignamente en París el trabajo de España.

Inició los brindis el ubraro de Granada D. Gabriel Llaneli, sombrerero, el cnal felicitó al Sr. Gasset por su generosa iniciativa en favor de los obreros, y en nombre de éstos dió gracies expresivas al Gobierno y á la Prensa por el eficaz apoyo qne prestan á la clese obrera.

El Sr. Mesa de la Peña. redactor de *La Correspondencia Militar*. alabó la obra del Sr. Gasset en beneficio de los obreros, y alentó á éstos en el camino de su dignificacióu y mejoramiento.

El Sr. Faro, obrero ebanista, patrocinado para la expedición por la Dipntación provincial de Madrid, expresóse en términos análogos á los que empleó en su breve discnrso el señor Llaneli.

Al levantarse el Sr. Gass t fué saludado con grandes aplansos.

El ministro de Agricnltura dijo:

«Vengo para honrarme y honrar al Gobierno.

En este asnnto hice poco. A la Reina y al Gobierno se debe todo. Tiene representantes fnera de España el arte, ¿por qué no había de tenerlos la industria?

Hace tiempo fuí á Bilbao de periodista, y ví allí los crnceros, de triste memoria, y recuerdo que todos los ingenieros ingleses se hacían lengna del obrero español.

Yo no he nacido de la infinencia de los camarines. La fama de mi padre nació entre el tipógrafo y el maqninista. ¿Qué mérito tiene, pues, que ohora me acuerde de vosotros? Desde niño mis manos se juntaron con las del tipógrafo, y sus letras fueron el cajetín juntas con la mías.

Vosotros sois la riqueza del país, porqne quien vence y triunfa es el soldado de las batallas; pero quien representa la riqneza es el obrero de la paz. Cnando se os favorece y aynda, se favorece á la nacióu española.

Los representantes de la prensa aquí presentes me conocen, y ellos saben que me faltará la inteligencia, pero que el espíritn y la voluntad estarán donde yo esté.

Bebo á la prosperidad de todos vosotros y de los obreros españoles.»

El Sr. Gasset fué mny aplandido.

Los obreros vitorearon al Sr. Gasset.

Los aliados en China

Los aliados oontiuúan incomunicados con Pekin, de donda no se reciben más que de tarde en tarde noticias incompletas cuya exactitud no cabe comprobar.

Estos informes, además, se reducen á dar cuenta de la situación de los diplomáticos, á los que, por las trazas, los chinos dejan ahora en paz, aunque sin consentirles que salgan de la capital del imperio ni siquiera de los edificios en que están encerrados.

Pero de lo que iotenta la emperatriz, de lo que proyecta el gobierno chino, de la mayor ó menor armonía qoe reioa entre los boxers y las tropas, de nada de esto dicen los despachos cosa algnna en concreto. Ni siquiera del famoso prínoipe Tung, jefa supuesto del movimiento insurreccional contra los eoropeos, se cuenta ya la más insignificante aventura.

Hasta el viaje á Pekin del famoso Li Hung Chang, se ha malogrado, ó retrasado por lo menos, puesto que el virrey se ha quadado en Shanghai, como quien dice á mitad del camino, no obstante haber sido llamado, según se dijo, por la emperatriz.

Entre tanto, las potencias, que sólo parecían preocnparse de sacar á sus representantes de la encerrona en que se encuentran, no muestran ahora gran apresuramiento en ir á libertarlos, como si el peligro que les amenaza hubiese desaparecido,

Nuevamente se ha suspendido la marcha de los aliades sobre Pekin, que los telegramas últimos daban por iniciada.

Débese este nuevo aplazamiento indudablemente á la falta de acuerdo entre las potencias. Supúsose primara mente que fuerzas inglesas, americanas y japonesas habían emprendido el movimiento de avance, quedando en Tien Tsin las tropas de las demás naciones. Ahora se asegnra que el comandante de las tropas americanas no quiere moverse sin recibir mayores refuerzos; que el general inglés desea emprender la marcha, pero que sólo dispone de 3.000 hombres, y qne los franceses y los rusos prefieren aplazar la salida.

De los alemanes, [illegible] no se dice una sola palabra.

En lo que tampoco han [illegible] grado ponerse de acuerdo las potencias, es en la designación del general en jefe de las tropas aliadas. No se qniere que toma el mando el general de nna nación qua tenga en China grandes intereses, por donde se descarta á Inglaterra, á Rusia y á Francia; los alamenes no están dispuestos á ponerse á las órdenes de un general japonés; por razones de un orden distinto tampoco querrán los europeos ir mandados por un general americano.

Y así, por eliminación, no queda en condición de ser elegido más que nn general alemán; lo que tal vez oonvenga menos que á nadie á los mismos alemanes.

Porque los aliados no se entiendan para marchar de común acuerdo; paro ello no implica que no sepan todos ellos á lo que van, ni mucho menos significa que se estén entre tanto con los brazos cruzados.

La escasa importancia de las fuerzas reuoidas en Tien-Tsin, después de tantos días, no se debe, como podría creerse, á la dificultad de reunirlas en mayor número. Lo que ocurre es que cada nación ha atendido á lo que le importaba más directamente, y ha llevado la mayor parte de sus tropas allí donde podían desenvolverse sin mayor estorbo, trabajando por cuenta propia

En realidad, el bombardeo de Taku y la toma de Tien-Tsin no han pasado de ser nna manifestación colectiva de las potencias para intimidar á la corte de Pekín. Manifestación que no ha dado los resultados que se esperaban.

Pero donde los rusos han hecho verdadero hincapié ha sido, según se está viendo, en la Manchuria, cubierta hoy día de tropas moscovitas que dan batallas, toman ciudades y llevan adelante la campaña sin dar en ella la menor participación á sus aliados.

Los franceses, que apenas han llevado fuerzas á Tien-Tsin, van tembién acumulando tropas, sin meter ruido, en el Tonquín, para invadir en momento oportuno la provincia de Yan-Nan y la de Kuan-Si, y no hay para qué decir que los alamanes cuidarán de no hallarse desprevenidos en la cuenca del Yang Tsé.

Inglaterra, cuyos procedimientos son de otra especi, aunque no menos eficaces, era tal vez la única potencia que tenia verdadero empeño en llegar á Pekín. A esto se debió la expedición de Seymour, [illegible] naturalmente, los aliados dejaron solo. Ya se sabe que la expedición fracasó.

No habiendo podido llegar á Pekín para ponerse al habla con la emperatriz, Inglaterra procura indudablemente entendérselas con Li-Hung-Chang.

De todo ello se deduce que los aliados apenas lo son más que de nombre, y que cualquier suceso puede dar al traste con un acuerdo tan mal hilvanado, en que la unidad de acción se encontrará siempre estorbada por la suspicacia y los recelos.

Desde Barcelona

Llegada del «Montevido»

El tra-atlántico «Montevideo», proprocedente de Manila y escalas, ha atracado de costado en el muelle de Atarazanas para alijar su cargamento.

El «Montevideo» desde el estrecho de Malaca hasta el Cabo Guardafuí, tuvo que capear los monzones que ocasionaron bastante retraso en su viaje, y anteayer fué sorprendido por un fuerte temporal cerca de la isla de Menorca.

A las siete pasaron á bordo el coronel de infantería don Adolfo Villa y varios jefes y oficiales del Depósito para Ultramar, Sanidad y Administración Militar y una hora después se efectuó el desembarco de la tropa, utilizándose una palanca

Los soldados sanos pasaron á alojarse al Depósito para Ultramar, habiendo ingresado en el Hospital Militar dos soldados heridos.

Varios expedicionarios dijeron que á su salida de Manilá quedaban todavía unos 80 prisioneros españolee en poder de los tagalos y que éstos asesinaron á muchos de aquellos en Camarines.

Respecto á la locha entablada entre yanqnis y tagalos dicen que cada día se ve menos claro cuál podrá ser su resultado, pues los yanqnis ganan muy poco terreno, resistiéndose de falta de personal para emprender en grande escala un avance y acabar de una vez con la insurrección y por otra parte los tagalos tampoco han hecho ningún adelanto, realizando muy pocas escaramuzas é ignorándose desde hace mucho tiempo dónde se encuentra Aguinaldo.

Lo único real y positivo es que el actual estado de cosas es altamente perjudicial para el comercio de Manila, pnes verifica de modo incompleto y con poca segnridad sus transacciones con las plazas del interior.

NOTICIAS

Es absolutamente falsa la especie lanzada por nn periódico local, de que tiene ordenanza nnestro buen amigo el concejal de este Ayuntamiento señor don Joaquín Real.

Lo qne ocurre es que dicho señor, como delegado de limpieza, recibe á diario los partes qne da ese ramo se ocupan y despacha las órdenes oportnnas; y para ese servicio está destinado el guardia mnnicipal núm. 70, del mismo modo que para la cobranza de arbitrios está destinado el 28, para la Asociación de Caridad al 97, para el Asilo de niños desvalidos al 49, para el despacho de células personales el 129 y para las licencias de carros el 24 y el 103.

Por lo tanto, el guardia 70, que viste nniforme siempre, no es ordenanza del señor Real y sólo está á sus órdenes para lo que con el servicio de limpieza pública se relaciona.

La junta provincial de Sevilla del Congreso Social y Económico Hispano-Americano, ha publicado una circular invitando á los amantes al estudio á desarrollar temas de los que han de ser objeto de debate en aquel Congreso, y á adherirse á éste cuantos sean de él partidarios, haciendo constar á la vez, que los señores miembros del Congreso que deseen obtener las actas y apéndices del mismo (y figuran como socio del mismo) deberán abonar una cuota de 50 pesetas al tiempo de inscribirse como congresistas, enviándolas á las oficinas de la «Unión Ibero-Americana,» Alcalá 65, Madrid.

Los que no deseen obtener aquellas ventajas, bastará con que manifiesten su adhesión por escrito.

Esta tarde deberá reunirse en el Ayuntamiento la comisión Especial de aguas.

En el talón de annncios de esta Universidad se ha fijado el siguiente:

«Resuelta la consulta elevada á la superioridad, ha dispuesto el ilustrísimo señor Rector que continúe el tribunal constituído el día 4 del corriente, dando principio á los ejercicios escritos el sábado 11 del corriente, á las siete y media de la mañana, en el salón de lectura de la Biblioteca de esta Universidad, que tiene entrada por la calle Goyeneta.»

Ayer tarde se encajonaron en el encerradero del Empalme cuatro corridas de toros de la ganadería de los señores Miura, Muruve, Anastasio Martín y Beojnmea, las cuales se lidiarán en la plaza de Bilbao, los días 19, 20, 21 y 22 por las cuadrillas de Mazzantini, *Conejito*, Fuentes y *Algabeño*.

El gobernador civil, señor Cuesta, ha visitado el Hospital Provincial acompañado del diputado señor Héctor y Abreu, vicepresidente de la junta directiva de aquel establecimiento benéfico.

El Sr. Cuesta salió muy complacido de su visita, tanto por las condiciones del edificio cuanto por el buen orden que notó en las diversas dependencias del mismo.

Unicamente encontró deficiencias el señor Cuesta en la sala llamada de María Magdalena, debidas principalmente al excesivo número de enfermas que la ocupan.

A la salida, el gobernador entregó á la superiora cierta cantidad destinada á favorecer á las desgraciadas acogidas en aquella sala.

Para esta mejora destinará el señor Cuesta cuanto se recauda por la sección de higiene, pues entiende que rendimientos que producen aquéllas deben volver íntegros á mejorar la situación de las mismas.

La Sala 2.ª de la Audiencia vió ayer una causa del partido de Carmona, seguida contra Antonio León Benitez y Antonio Ramos Orellana, por hurto de caballería á Manuel Soberal Reyes.

Don Antonio León y Escobar defendió al Benitez y D. Benito Rodriguez Perez á Orellana.

—En la Sala 1.ª compareció Manuel Sanchez Barro, acusado de haber causado lesiones á José y Francisco Ferreiro en el patio de la cárcel.

Lo defendió don Antonio León.

—Santiago González, autor de un delito de hurto, ocupó el banquillo también en la Sala 2.ª

Actuó de defensor del Santiago, el abogado D. Manuel Zaldu.

El ingeniero director de las obras del río señor Moliní que, como se sabe ha estado en Madrid gestionando asuntos de interés para las mismas, el mismo día que llegó visitó al ministro de Obras pública, señor Gasset, dándole cuenta detallada de cuantas obras importantes se han realizado y en la actualidad se ejecutan.

El señor Moliní explicó, además, al ministro, con gran lujo de detalles, su pensamiento sobre las obras que le quedan por ejecutar en la ría del Guadalquivir.

El director de las obras de nuestro puerto viene entusiasmado de la rapidez con que se despachan hoy en el ministerio de Obras públicas cuantos proyectos y demás trabajos son enviados de las provincias para su estudio y aprobación.

—No me he visto—ha dicho—en la necesidad de suplicar que mis proyectos fuesen activados, pues cuando llegué á Madrid, el señor Gasset y el director general tenían ya puestas sus firmas en el expediente de aquellos.

En veinticuatro horas,—dice el señor Moliní—ha sido despachado el proyecto que envié á Madrid relativo á adquisición de dragado, y se ha autorizado además á la Junta de Obras para concertar un empréstito de un millón quinientas mil pesetas, cuyas condiciones se publicarán oportunamente, haciéndose su adquisición por subasta pública.

La escritura de dicho empréstito se firmará para fines del presente mes.

El señor Moliní ha traido ya dicha orden, firmada por el señor ministro, autorizando á la Junta para la ejecución de dicho empréstito.

Después que al señor Gasset visitó el señor Moliní al director general del ramo, con quien también conversó bastante tiempo, saliendo satisfechísimo de la entrevista.

Claro está que, en justicia, tributa el señor Moliní, así al señor Gasset como al señor Alzola, grande elogios por su actividad y gran celo en el despacho de los importantes asuntos que les están confiados.

El martes pasado celebró su fiesta onomástica el digno director del Colegio de San Diego el Pbo. don Cayetano Márquez Beojnmea.

Después de celebrar dicho señor la santa misa á la que asistieron los alumnos del expresado centro de enseñanza, obsequiaron estos á su director con un valioso Cáliz verdadera obra de arte; á más recibió otros varios regalos.

Por la noche se vió muy concurrido el Colegio por distinguidas personas de nuestra sociedad. Entre otras recordamos á la señora viuda de Miranda con su bellísima hija Angelita, señora de Castilla con sus simpáticas sobrinas, á la encantadora María Polió, á la señora viuda de Garzón con su elegante hija Obdulia, señoritas de Ortiz, Durán y otras cuyo nombre sentimos no recordar.

Del sexo fuerte estaban don Julio y Eladio Márquez, Castilla, Murga (D. Rodolfo), Medina (Don Carlos), Arias, Lara, Frotos, Cabrera, Pérez de la Concha (D. Enrique), Filpo, Rivera, Calero, García (D. Manuel), Ruiz de Huidobro, Miranda (D. Alejandro) y otros.

De nuestro colega *El Porvenir*, copiamos el siguiente hecho brutal:

«En la calle de las Sierpes ocurrió anoche un suceso de los que revelan la atrofia de sentimientos humanitarios en algunos individuos.

La niña de 10 años de edad Carmen Ramirez se dedica á la venta de periódicos locales, y anoche, próximamente á las doce, se le acercó su padre, llamado Antonio Ramirez, con objeto de que le entregase el dinero de la venta que hubiese hecho, y como ésta pareciese escasa al tal Ramirez, dió á su hija un bofetón tan tremendo, que estuvo la pobre muchacha unos instantes perdido el conocimiento.

Cuando volvió en sí, arrojaba por nariz y boca gran cantidad de sangre, que caía al suelo en tanto que las lágrimas y los lamentos de la desventurada criatura llamaban la atención de los transeuntes.

En el sitio del suceso reunióse buen número de personas, que dirigieron reconvenciones al Antonio Ramirez, censurando además que no se hubiera presentado ningún agente de la autoridad.

Llamados por algunos individuos, acudieron el sereno de la demarcación y el cabo López, quienes, á regañadientes, condujeron á la niña Carmen á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde fué asistida por el médico de guardia.

Entre el cabo López y un caballero que presenció el suceso, se entabló una discusión acalorada, que afortunadamente no tuvo grandes consecuencias; pero que tuvo por origen las censuras

qua al caballero aludido dirigía al cuerpo de agantes municipales.

Por consecnencia del fallecimiento dal señor don Antonio Selado, ganarán númaru en el escalafón del cuerpo fecnltativo de la Beneficencia provincial los profesores del mismo que á continnación se expresan, por ol ordan qna sa designe, á saber:

Don Juan Fal y Sánchez, don Pedro Ruiz Priato, don Ednardo Fedriani, don Antonio López Carmone, don Mennel Paoizo, don Antoniu Fernándaz Peñelosa, don Antonio Sánchez Susille, D. Mauricio Domínguez Adame, don Augusto Fernández y don José Ruiz Mejias.

De ellos disfrutarán aumanto de sueldo á excepción de los señores Susillo, Adame, Fernández y Rniz Mejías.

Durante la segunda quincena del mes actual qneda abierta en le secretaría de la Escuela de Medicina le matrícule pera dar validez académica á estudios hechos privedamente de la feculted de Medicina, y para le reválida de practicantes y matronas durante le convocatoria libre de Septiembre venidero, advirtiendo á los alnmnos que por primera vez deseen ser axeminados en esta centro, qna daban presentar dos testigos, conocidos por el señor secretario, para identificar su personalidad, así como los documentos oficieles en donde consten los estudios que tengan aprobados.

Por último, oon snjeción al artículo 4.° del Real decrato de 18 de Mayo del eño corriente, todos los alumnos que se metriculen en le actual convocatoria deberán presentar certificación de la alcaldía del pueblo en que residan, para probar que pertenecen, por su vecindad, á este distrito universitario.

Nuestro colega *El Progreso* propone que se rotule la calla de Cestellón, donde vivió y murió el eminente cirujano don Antonio Salado, con el nombre de éste, rindiendo así un tributo de admiración y respeto al ilustre médico y humanitario convecino.

Atendidas por algunos pueblos de la provincia las excitaciones de la prasidencia interina de la Diputación, han comenzado á ingresar cantidades por regultas de presupuestos anteriores, habiendo firmado el señor Beujumea los libramientos correspondientes para el pago de haberes de Mayo de 1898 á los profesores médicos y capellanes de la hospitalidad provincial, mensualidad la más antigua de las cuatro que, por atrasos, se les adeudan, á medida que los Ayuntamientos envían cantidades, se irán satisfaciendo sus atrasos á los funcionarios á quianes se les adeudan sueldos, librándosa por el orden que determina el presupuesto provincial.

Un redactor de *El Noticiero* ha preguntado al canónigo meyordomo de la Catedral señor Alercón acerca de las obres, y dicho señor he respondido lo siguiente:

Queda bien poco por ejecutar, para la terminación de las obras. El órgano del lado del Evangelio ha qnedado terminado on su totalidad, no faltando más que la colocación de la instrumentación del órgano, que quedará instalado dentro del mes de Septiembre.

En el coro elto se ha terminado ya la colocación de la sillería.

Un crecido número da tallistas se ocupa actualmente en la reparación de las trece figuras que ooronan el órgano de la Epistola, único trabajo—entre los importantes—qua queda por terminer.

Respecto á las obras de albañilería no falte por ejecutar más que el embaldosado del coro.

—En resumen—dice el señor Alarcón—en los meses que restan del año, quedarán completamente terminadas las obras de la Catedral incluso la colocación de algunas piezas de talla en el hermoso retablo del altar mayor y, terminadas las obras, darán cumienzu inmediatamente los praparativos para la solemne bendición de la hermosa basílica.

Respecto á este asunto indicó el activo é inteligente señor mayordomo de fábrica, que había ya tratado con el señor arzobispo del asunto, creyendo que el acto tendrá lugar el día 1.° de Enero del próximo año, celebrándose desde este día todos los cultos en la basílica, y por lo tanto, en su época, los oficios de la Semana Santa, instalándose el hermoso Monumento grande que tantos deseos tienen los sevillanos de admirar nuevamente.

La recaudación de las contribuciones Territorial é Industrial, correspondientes al tercer trimestre dal presente año natural, tendrá lugar en los pueblos que á continuación se expresan, durante los días y por los cobradores que también se relacionan, en primer periodo voluntario.

Pueblos, Osuna.—Días, 9 al 13.—Cobrador, D. José Millán.

Saucejo, 9 al 12 id., D. Eduardo Ariza.

Corrales, 10 y 11 id., D. Francisco Ariza.

Coronil, 18 al 20 id., D. Salvador Jimenez.

Herrera, 9 al 11 id., D. José M.ª Borrego.

Lora da Estepe, 18 y 14 id. El mismo.

Albaida, 10 y 11 id., D. Remón Rodríguez.

Oliveres, 14 al 16 id. El mismo.

Castillo de las Guardas, 15 al 17 id. El mismo.

Umbrete, 11 al 13 id., D. Luis Rodriguez.

Estepa, 17 al 21 id., D. Everisto Velasco.

Villafranca, 8 al 11 id., D. Teodoro Béjar.

Hoy deberá reunirse la Asamblea provincial, para que se posesionen los diputados ultimamente elegidos, y además para el despacho de los asuntos pendientes.

Sucesos

Blasfemo.—A las 4 de la tarde fué detenido el vecino de la calle Gijón núm. 2 José Martin Romero, que en completo estado de embriaguez blasfemaba en la vía pública promoviendo el consiguiente escándalo.

Justo castigo.—A la casa de socorro de la calle Cardenal fué conducido por un vigilante un snjeto llamado Angel A. Alias y Alies, vecino de la calle Coliseo núm. 10 á el que le fué curada une herida en la cabeza según decia el interesado causada al bajer la escalera de su casa siendo opinión general ser causada por una maceta caida desde el balcón del piso que habita, teniendo muy merecida esta *caricia* por infractor de las ordenanzas municipales.

En Puebla de los Infantes.—Ayer á las seis de la tarde encontrándose en el cortijo llamado del Castril, el dueño de esta finca, don Antonio Rodriguez González, casado, de 58 años de edad, en compañía de un operario velador de mulos llamado Juan Barco Naranjo de treinta y ocho años recibió el referido don Antonio Rodriguez un tiro en la espalda que casualmente se le escapó de una escopeta al Juan Barco.

Los guardias civiles, Antonio Delgado Florea y Antonio Sanz Cruz, encontraron al Rodriguez tendido en unas matas, le condujeron al pueblo donde fué curado por los médicos don Antonio Leon Quinta y don Antonio Acosta Castillo.

En Gilena.—El cabo Miguel Gordillo comunica que á las cuatro de la tarde de ayer fueron detenidos por los guardias Francisco Sanchez Moye y Arcadio Romero Caballero en la calle Nneva á los paisanos José Perez Reina (a) «El cojo Jolito», José y Vicente Reina hermanos, por reyerta habida entre los tres resultando el José Reine con una herida grave en la cara causada con una navaja y el José Perez con otra herida leve en el brazo izquierdo.

En Cazalla de la Sierra.—A las nueve de la mañana de ayer, al transitar por la calle del Sol el vecino Juan Pérez Ruiz, de 55 años, viudo, recibió un tiro en el ojo derecho, que le disparó su convecino Antonio Ariza Díaz, casado, de 34 años, soldado repatriado de Ultramar.

Al herido, en estado agónico, le fueron administrados los Santos Oleos.

El Ariza parece que, movido por antiguos resentimientos, le hizo el disparo sin mediar palabra alguna entre ellos.

El proyectil no le ha sido extraido al herido.

El agresor fué detenido por el cabo de la Guardia civil Rafael Rodriguez Barrera y el guardia segundo Juan Rodriguez López.

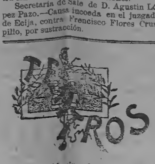
INFORMACIÓN JUDICIAL

Juicios orales.—Señalamientos para hoy. — Sección 1.ª — Secretaría de Sala de don José María Aguilar.—Causa del juzgado del distrito de la Magdalena, contra José Escobar, por allanamiento de morada.

Secretaría de Sala de D. Juan de Leyva.—Causa del juzgado del distrito de la Magdalena, contra Rafael Orozco, por coacciones.

Sección 3.ª— Secretaría de Sala de D. Pablo Delgado.—Causa instruida en el juzgado del distrito del Selvador, contra Antonio Gallego, por lesiones.

Secretaría de Sala de D. Agustin López Pazo.—Causa incoada en el juzgado de Ecija, contra Francisco Flores Cruspillo, por sustracción.



El agradable circo de este nombre se vió anteanoche muy concurrido de distinguido público.

La función, que fué de gala, ofrecia, á más del atractivo de los trabajos de los artistas que componen la compañía Borza, particularmente los que ejecnta la célebre troupe Fidardi, la novedad del *debut* del reputado clown Angel Polo, cuyas notables excentricidades fueron muy aplaudidas, llamando mucho la atención los graciosos ejercicios que hace con sus perros y mono amaestrados.

⁂

Ha llegado á Cádiz el equipaje con decorado y atrezzo de la Compañía de la eminente actriz María Guerrero que el próximo día 15 debutará en el teatro Principal de aquella capital.

⁂

En los comienzos de la temporada, se estrenará en el teatro de la Comedia de Madrid una en cuatro actos, que, como dijimos, estaban terminando los aplaudidos hermanos Alvarez Quintero.

La nneva producción se titula «Los galeotos.»

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor «San Ignacio de Loyola», salió el viernes 3 de Montevideo para Punta Arenas.

El vapor «Reina María Cristina», llegó el viernes 3 á la Habana.

El vapor «Isla de Panay», salió el sábado 4 de Habana para Veracruz.

El vapor «Isla de Luzón», salió el domingo 5 de Cartagena para Barcelona.

El vapor «Antonio López», salió el domingo 5 de Colombo para Singapoore.

El vapor «Alicante», salió el lunes 6 de Singapoore para Colombo.

El vapor «Monserrat», salió el lunes 6 de New-York.

De Sociedad

Ha llegado á esta capital la señora doña Concepción Cardeñas de Beujumea.

—En el correo de hoy salen para Chipiona nuestros estimados amigos los señores don Anselmo Rivas y don José Moreno Florido.

—Nuestro estimado amigo particular el señor don José Gestoso y Pérez sale hoy para el balneario de Mondariz.

—Ha dado á luz con toda felicidad una niña la señora de Mora Figueroa, hija de nnestro respetable y muy estimado amigo el señor don Mannel Gómez Imaz.

—El señor Bermúdez Cañas se encuentra actualmente en Cádiz veraneando.

—Ha fallecido en Lora del Río el señor don José Pecheco y Montalvo, sobrino del marqués de Gandul, quien ha salido para dicho punto.

—Se encuentra en la Granja el conde de Gavia.

—El marqués de Casa Pavón ha salido de Madrid para San Sebastián.

—Ha llegado á Biarritz el conde de Torre Arias.

—Hoy es esperado en Sevilla nuestro estimado amigo el señor don José Tomás de Rodríguez Pecheco.

ALCANCE TELEGRAFICO

8 Agosto.

Del extranjero:

Bruselas.—Un telegrama recibido de Pekin, expresa la esperanza de que en la semana próxima sean salvados todos los europeos.

—Otro despacho asegura que el día 6 un ejército numeroso de chinos atacó en Peltsau á 16.000 hombres de las tropas aliadas.

Se sabe que los chinos abandonaron sus trincheras; pero las últimas noticias decían que el combate continuaba con gran ensañamiento por ambas partes.

—Los nuevos reyes de Italia salieron anoche de Monza á las ocho y 45 con dirección á Roma. En la estación y en las calles se les dispensaron repetidas manifestaciones de afecto.

—A las tres de la tarde salió de Monza el cadáver del rey Humberto. Llegará á Roma mañana á las seis y media de la mañana.

Víctor Manuel III, seguirá á pié en la fúnebre comitiva.

En los escaparates de las tiendas se ven numerosas y magníficas coronas.

Espérase que el entierro sea solemnísimo.

Nacionales:

Madrid.—El conocido revistero de toros de *El Imparcial* D. Eduardo Muñoz, he recibido un telegrama de la hija del afamado peón Juan Molina, en el que le dice: «Once mañana corté coleta á papá.»

—El ministro de Estado Sr. marqués de Agnilar de Campóo ha recibido un telegrama de nuestro representante diplomático de Pekin, señor Cologan, que dice textualmente lo que sigue:

«Nuestra legación ha sufrido hasta ahora pequeño daño. El peligro no cesará hasta la llegada de las fuerzas que se envían en nuestro socorro. El viaje que se nos propone á Tientsin probablemente no tendrá más objeto que el de evitar la entrada de las tropas extranjeras en Pekin. La salud y el estado de ánimo de todos siguen siendo excelentes.»

—La *Gaceta* publica el decreto disponiendo que desde el 16 al 31 del corriente se abran las Universidades para el registro é inscripción del exámen de ingreso en las facultades, pagando diez pesetas en metálico.

También inserta otro real decreto disponiendo que en la próxima convocatoria puedan los alumnos libres ampliar las matrículas de las asignaturas que estimen oportunas, sujetándose á las disposiciones vigentes sobre compatibilidad y prelación para el exámen.

—El ministro de Obras públicas señor Gasset ha enviado hoy á San Sebastián para que los firme la reina los decretos reorganizando la Dirección general de Obras públicas y la Junta consultiva de canales y puertos.

Barcelona.—Hoy ha llegado á esta el general Weyler, que esta misma tarde saldrá para Asturias.

—Han marchado á París los obreros de las regiones de Aragón, Cataluña, Baleares y Valencia, que van á visitar la Exposición.

La sociedad El Fomento del Trabajo obsequió á cada uno con una cesta provista de vituallas para el resto del viaje.

San Sebastián.—A la una de la tarde se reunieron en la fonda de la estación los obreros que van á la Exposición de París, para celebrar el banquete con que les obsequia el ayuntamiento.

En la presidencia de la mesa se sentó el ministro de la Gobernación y en los demás sitios los obreros, cuyo número ascendía á 220.

A la derecha del ministro de la Gobernación tomó asiento el obrero señor Alberdi, de Eibar, y á la izquierda el concejal señor Aguinaga.

Terminado el banquete, se iniciaron los brindis por los obreros andaluces, dándose vivas á los reyes, al ministro de Obras públicas, al de la Gobernación y al ayuntamiento de San Sebastián.

El subsecretario de la presidencia, señor Ugarte, que asistía al banquete, pronunció un entusiasta brindis.

Después se lavantó el señor Dato, haciendo manifestaciones muy simpáticas por la causa del obrero, manifestaciones que produjeron un desborda de entusiasmo.

Terminó brindando por el trabajo, del que dijo que si un día fué castigo y esclavitud para el hombre, hoy es motivo de honra y esclarecimiento para las naciones y para los ciudadanos.

Cuando parecía terminado el acto, se presentó el delegado especial del Paraguay en la Exposición de París, que acababa de llegar, y que, entusiasmado por el acto, dirigió la palabra á los obreros, diciendo que los que en América se libraron de las desgracias de España, se asocian al hermoso pensamiento de enviar al gran concurso de París la representación del trabajo nacional.

América—dijo—donde se guardan los restos de cuarenta millones de españoles, no puede ser indiferente al progreso de esta nación.

El representante del Paraguay terminó diciendo que España se regenerará como la República vecina, pues si España tuvo un año tan fatal como el 1898, Francia tuvo un Sedán y hoy es sin embargo la nación más floreciente del mundo.

Al terminar su discurso el representante del Paraguay, fué objeto de una cariñosa y entusiasta ovación.

El orador fué después á saludar al señor Dato, abrazándole con efusión.

El ministro de la Gobernación regaló para el banquete cuatro cajas de champagne.

Después del banquete, han ido á Palacio para ofrecer sus respetos á Su Majestad la reina. S. M. les ha dicho que compren en la Exposición los objetos que más les gusten para regalárselos á sus familias, pues está dispuesta á costeárselos.

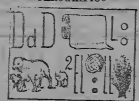
A este efecto, S. M. la reina ha dispuesto que al llegar á París se les entregue la cantidad necesaria para dichos objetos.

Los obreros saldrán esta tarde á las siete. Para demostrar afecto á Francia, al llegar á Hendaye se colocarán lazos de los colores nacionales franceses y españoles.

Una comisión de obreros visitó el alcalde, exponiéndoles su gratitud por las atenciones de que han sido objeto durante su estancia en esta capital. Los expedicionarios van satisfechísimos, y aseguran que un recibimiento como el de aquí no se les ha tributado en ninguna parte.

AMENIDADES

JEROGLÍFICO



Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.900 arrobas.

Entradas de ayer, 1.300 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 41 1/4 á 43 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble. de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

02 toros 01 bueyes 18 vacas, 0 novillos. 01 utreros 08 erales, 37 añojos, 04 terneras, 038 carneros, 00 machos, 075 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'45 á 1'55 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'60 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'00.

Las reses cortadas han pesado 09.628.801 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 6 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 7.

Jefe de dia: el T Coronel de Alfonso D. Andrés Brull.

Hospital y provisiones el capitán de Segorbe D. Manuel Amores.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	24 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 73	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 105	»
Id regulares	76 á 81	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 48	»
Id. mazaganas	56 á 87	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maiz	46 á 48	fanega
Mijo	74 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Espectáculos.—Funciones para el dia 9.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Afecciones astronómicas.—Dia 9 de Agosto.

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 08 minutos de la m.	Aparece á las 06 y 04 minutos de la t.
Se pone á las 7 y 08 minutos de la t.	Se pone á las 03 y 21 minutos de la n

BOLSA DE MADRID.—Dia 6 de Agosto de 1900.

4 por 100 interior contado	72'35
» fin corriente	72'45
» exterior	79'10
Amortizable	8[illegible]'75
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	85'85
» de 1890	7[illegible]'65
Empréstito filipino	90'90
Banco de España	000'00
Tabacos	40[illegible]'00
Paris vista	[illegible]'00
» 8 dias	71'45
Londres vista	32'18
Nuevo empréstito	93'35

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demas anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increible para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.
Para niños, así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL ÜNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, y del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.
Y para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES,
Hinchezón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y para los miembros contraídos y juntoras récias obra como por encanto.
Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY
78 New Oxford Street, W. C. 533, Oxford ett, Londres.
Se vende á 1s 1 1₁2 d, 2s. y 9d. 4s. 6d. 11s. 22s, 33s. el Bote ó la Caja y se halla de venta en todas las farmacias del Universo.
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Bote, no llevando la dirección 533, Oxford Street, son falsificación.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.° Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes dirigirse á su consignatario D. Eduardo Roldán, Abades 19, Sevilla

Ibarra y Comp.ª

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demas puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes oficinas de la Dirección y don Joaquín de Haro, consignatario.

HIJOS DE FERRER

ALMACEN DE PAPEL

Artículos de Escritorio, Dibujo, Pintura y toda clase de útiles para las Bellas Artes.
Especialidad en estuches de papel y sobres de todas clases blancos, rayados, lutos y timbrados.

SIERPES, 5. SEVILLA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio, Granada, 5, Madrid.

Sevilla Viuda del doctor Mateos: D. Manuel Delgado, D. Antonio García. D. José Marin y Compañía.

Lampistería de FORT Y Cª.

Torrejón 9. Sevilla.

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Candelabros &. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos. • Ventas al por mayor y menor.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 9 de Agosto.

Santos de hoy.—San Roman y San Domiciano, mrs.

Santos de mañana.—(†) S. Lorenzo, diác. y mr. y la Aparición de Ntra. Señora de la Merced.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa Marina.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 4 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Cadiz, para Sevilla
Cabo de la Nao, en Alicante, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Levante.
Cabo Quejo, en el mar, para Vigo.
Cabo Peñas, en Cette, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Málaga para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus, en el mar, para Kemi.
Cabo San Martín, en Marsella y sale el 4.
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Sillero, en Bilbao.
Itálica, en Valencia, para Poniente.
Ibaizabal, en Huelva, para el Norte.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Bilbao y sale el 5.

Reina

Calderón, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Ferrol, Sevilla y escala.
Rioja, en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en Londres, para Amberes.
Montañés, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Faro Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Londres.
Herrera, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Sevilla y escala.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Almeria.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Helgsingford.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Cette.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 8 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro....	Presión reducida á 0 grados....	9 mañana.	755'4
		3 tarde.	754'2
		media	751'8
Termómetro.. Temperatura	Máxima......	al sol	48'2
		á la sombra.	39'4
	Mínima......	al aire.	20 8
		radiador	20 2
	A la sombra.	9 mañana.	29'4
		3 tarde.	37'2
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	49'5
		3 tarde.	24'4
	Tensión del vapor.	9 mañana.	15'0
		3 tarde	11'4
Estado de la atmósfera...		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento...	9 mañana.	Norte
		3 tarde.	ídem
	Fuerza......	9 mañana.	brisa
		3 tarde.	Moder.°
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			124'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros.........			12'4
Agua caída en milímetros			00'0

HORAS Á QUE SE RECOGE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1₁2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 1 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Ybarra 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

[illegible] viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 6 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1₁4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1₁4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1₁2 céntimo en lugar de 1₁4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso, y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sean remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.

Dan razón Cervantes 9.

Arriendo. En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

Viajes a Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días impares del presente mes de Agosto, á les 7 1₁2 de la mañana, excepto el día 15 que partirá á las seis de la misma.

De Sanlúcar regresará los días pares, saliendo los días 4 y 6 á las siete de la mañana; el 8, á las diez; el 10, á las once; el 12, á las doce; el 14, á la una de la tarde; el 16, á las cinco de la mañana; el 18, á las seis; el 20, á las siete y media; el 22, á las nueve; el 24, á las diez; el 26, á las once y media; el 28, á las doce, y el 30, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días pares de igual mes de Agosto, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 12 que verificará la salida á las cinco de la misma, y el martes 14, que partirá á las doce de la noche.

Regrese: el día 3, á las seis de la mañana; el 5, á las seis y media; el 7 á las nueve; el 9, á las once; el 11, á las doce del día; el 13, á las doce y media, el 15, á las dos de la tarde; el 17, á las seis de la mañana; el 19, á las siete; el 21, á las siete y media; el 23, á las diez; el 25, á las once; el 27 á las doce del día; el 29, á la una de la tarde, y el 31, á la una y media.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

CAMACHO Y COMPAÑIA

Vapores *Margarita y Guadalquivir.*

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y 3 y 1₁2, de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 784

Sevilla: Viernes 10 de Agosto de 1900

La cuestión china

Estamos siempre en la misma confusión. Apenas se recibe una noticia, nos llega otra desmintiendo lo que en aquella se dice.

Esto es lo que sucede ahora con la expedición de tropas aliadas en socorro de los extranjeros de Pekín, que de acuerdo con los telegramas más recientes no ha salido aún de Tien Tsin, por culpa de los ingleses, que no están preparados para el avance hacia la capital china.

Estas últimas noticias están en abierta contradicción con las declaraciones que respecto á la expedición citada se han hecho en el Parlamento británico, dando hasta noticia de que había avanzado aquélla hasta una distancia de 20 kilómetros por el camino de Pekín, á cuya capital debía llegar ocho días después de abandonar el punto de partida.

Nos atenemos, pues, á que la expedición de socorro salió efectivamente de Tien Tsin, pero que la falta de noticias sobre la misma es, en nuestro concepto, de muy mal augurio.

Qué á la columna de los aliados le va á ser muy penoso el cumplimiento de su cometido de socorrer á los extranjeros que hay en Pekín, es cosa que se ve demasiado, teniendo en cuenta que para hacer esto tendrá que atravesar á la fuerza por en medio de enjambres de boxers é insurrectos que, después de haber inundado todo el país que se extiende entre las dos ciudades, se han hecho fuertes en los puntos secos por donde deberán pasar los occidentales.

Hablan ya algunos telegramas de una gran batalla que debió darse el domingo último entre los aliados y las tropas boxers y chinas que en número de 30.000 según unos telegramas y de 10.000 según otros, al mando del general Mah, se hallaban cerca de Tien Tsin para impedir el avance del enemigo.

No sabemos todavía si la batalla de que se hablaba tiene relación con el ataque dado recientemente por los chinos para recuperar la ciudad indígena de Tien Tsin, ataque que después de seis horas de fuego de artillería de grueso calibre, fué rechazado por los aliados, según telegrama que publica el *Daily Express* de Londres.

La confusión es extraordinaria, por lo que dejaremos de hacer comentarios hasta que se reciban telegramas de China algo más concretos y detallados.

El matrimonio del rey de Servia

El asesinato del rey Humberto, el atentado contra el shah de Persia, los sucesos de China y la Exposición de París, han dejado en segundo término en la información telegráfica de la prensa española los novelescos acontecimientos que han tenido por término la boda del rey Alejandro de Servia con la señora Draga. Este matrimonio tiene, sin embargo, caracteres de singular curiosidad. Puede que todo ello termine en drama y aun en trajedia, pero hasta el presente sólo reviste caracteres de ópera bufa. El triunfal paseo de los reales novios por la capital del reino se ha hecho á la luz de las antorchas, pero ha faltado una marcha escrita por Offenbach.

El rey Alejandro conoció en Biarriz el año pasado á la señora Draga, viuda, según se ha dicho, de un ingeniero que, no pudiendo aguantar las genialidades de la bella consorte, se separó de ella y se suicidó poco después. Esta señora, de muchos más años que el rey, vivía bajo el amparo de la reina madre. En el hogar de la reina Natalia fué donde Alejandro de Servia se encontró con la señora Draga. El joven soberano quedó prendado de ella, y desde entonces decidió elevarla al trono.

Pidió secretamente consejo sobre ello á su madre. Contestó la reina Natalia que en modo alguno le parecía la señora Draga capaz de hacer la dicha del rey de Servia, añadiendo que carecía de dotes de nacimiento y de educación para ocupar el trono.

Ahora se ha publicado la carta que en respuesta á consulta semejante ha dirigido el rey Milano á su hijo. Es un documento que merece perpetuarse. Dice así:

«Mi querido hijo:

No puedo concederte el permiso que me pides para tu matrimonio, porque antepongo á todo tu bienestar. Debes comprender que lo que haces es conducir á Servia á un completo desastre. Nuestra dinastía ha sufrido muchas pruebas, pero esta es la peor. Todavía tienes tiempo para reflexionar.

Sin embargo, si la decisión que has tomado es formal, según aseguras, sólo me queda rogar á Dios por mi país. Y felicitaré al primer gobierno que, después del acto que quieres realizar, te arroje del reino.

Tu padre, *Milano*.»

Por su parte, el rey Alejandro dice que ha sido víctima de una conjura, cuyo objeto era impedirle la realización de su deseo. Cuando participó á sus ministros el proyecto que abrigaba, éstos se apresuraron á ordenar á la señora Draga que huyera del lado del rey y se refugiara en lugar seguro, porque si no sería víctima de una venganza de los patriotas.

Asustada la dama se escondió en efecto; pero enterado de ello el rey, buscó á un hermano de su prometida, alumno de la escuela militar de Servia, y le ordenó que inmediatamente llevara al real palacio á la fugitiva.

El telégrafo ha dicho que la boda se ha verificado.

Ahora comenzarán en Servia las conjuras y las conspiraciones.

Los amigos del exrey Milano no se ocultan para decir que quieren reinstaurar á éste en el trono, desposeyendo de la corona á Alejandro, que ha demostrado en la ocasión presente mucha falta de seso.

LOS TRANVIAS DE BARCELONA

De la *Renaixensa*, de Barcelona, copiamos lo siguiente:

«El Director Gerente de la Compañía Anónima de Tranvías ha recordado al personal de sus coches el exacto cumplimiento de los artículos de las órdenes del Municipio referentes al número de pasajeros que han de llevar los carruajes, haciendo responsables al cobrador y conductor de la rigurosa exactitud de su cumplimiento.

Además [illegible] vehículos se fije el siguiente aviso: Cuando por causas imprevistas tenga lugar alguna interrupción en las líneas de la Compañía y se evidencie que durará más tiempo que el de una parada ordinaria, los conductores devolverán á los pasajeros que lo soliciten y entreguen el billete correspondiente á aquel viaje, el importe que por el mismo hayan pagado.

Los billetes así recogidos los entregarán los conductores al primer inspector, quien los depositará en poder del recaudador que corresponda, á los efectos de la liquidación de la recaudación de aquel día.»

¡Lo mismo que en Sevilla!

De literatura

CANTARES

Es el amor una báscula
que nunca en el fiel se encuentra;
si un platillo pesa mucho,
otro, poco ó nada pesa.

Del contacto de dos nubes,
la chispa eléctrica salta;
de igual modo el amor nace
del contacto de dos almas.

Junto á un bautizo un responso;
junto al lujo, la miseria;
junto á mi amor tus desdenes;
¡contrastes de la existencia!

AUGUSTO MARTÍNEZ OLMEDILLA.

CARTA DE PARIS

París 7 de Agosto.

Tenemos en esta capital un singular espectáculo. La Exposición se encuentra en el mayor marasmo, ningún negocio da buenos resultados, las quiebras se suceden unas á otras sin interrupción, los extranjeros brillan por su ausencia, todo el mundo conviene en que la Exposición ha sido un fracaso, y sin embargo, se ha inaugurado una larga série de Congresos y las fiestas y los banquetes no cesan ni un momento, cual si la Exposición fuera el lugar donde se hubiese dado cita la humanidad entera.

Cierto es que han venido sabios muy distinguidos y que dichos Congresos, que se suc[illegible]en á docenas, cuentan entre sus indiv[illegible]duos á las mayores lumbreras de la cie[illegible]cia: pero no es menos cierto que tale[illegible] Congresos no han producido jamás o[illegible]os resultados que condecoraciones y [illegible]anquetes y que todo este movimien[illegible] no es más que una añagaza, encamin[illegible] á hacer creer al mundo entero en e[illegible] buen éxito de la Exposición.

Nada hay tan [illegible]ido como la lectura de los periódico[illegible] que se han convertido en indicadores [illegible] de la Exposición, pues llenan columnas enteras con la nomenclatura inter[illegible]inable de Congresos y de Certámene[illegible] de tiro, de pesca, de gimnasia, de re[illegible]o y de todos los juegos de agilida[illegible] de fuerza, incluso el de pelota, que [illegible] el único que ha llamado algo la ate[illegible]ión.

El Shah perma[illegible]cerá probablemente algún tiempo e[illegible] París. El lunes comerá en el Elíse[illegible] [illegible]ún hombre muy inteligente, se esf[illegible]za en comprender todos los progresos [illegible]odernos, se interesa en ellos y quis[illegible] llevarse á su país todo lo que ha llam[illegible]do de un modo especial su atención.

Parece que su [illegible]gresor, Salson, es muy posible que [illegible]lte ser un desequilibrado. Esta [illegible] única esperanza que nos queda, toda[illegible]ez que en la actualidad no cabe [illegible]nor duda de que se trata de un fr[illegible]s. Tiene todavía madre, una buena [illegible] pobre mujer, á la que abandonó hace [illegible]ueve años y á la cual durante tan la[illegible]go plazo sólo ha enviado diez france[illegible] Su madre no sabía que fuese anarq[illegible]ista é ignoraba las condenas impuestas [illegible] su hijo. En la actualidad no pued[illegible] creer que su hijo sea un asesino.

Lo mismo suce[illegible] respecto de la familia Bressi, y ésta [illegible]es la prueba más evidente de lo funes[illegible]o de las excitaciones anarquistas.

El anarquismo e[illegible] una locura de un género especial, una [illegible]locura contagiosa y peligrosa y por [illegible]anto, la sociedad obraría quizás pr[illegible]dentemente encerrando á todos esos [illegible]ocos, á fin de evitar que hagan daño [illegible] los cuerdos. Esta sería una verdadera [illegible]medicina preventiva.

Las noticias d[illegible] China son poco tranquilizadoras. L[illegible] chinos han dado muerte á dos obisp[illegible] á varios misio[illegible] contar centenares [illegible] hombres, mujeres, muchachos y adolescentes cristianos indígenas.

El domingo próximo se celebrarán unos solemnes funerales en sufragio del alma de dichos mártires, en la iglesia de Nuestra Señora de París.

Salson se ha negado á nombrar un defensor. Según ha declarado, únicamente se propuso matar á un Soberano y añade que disparó, pero que no salió el tiro. Se ha dedicado á todos los oficios, prestó el servicio que le correspondía en las filas del ejército y hasta quiso reengancharse; pero no fué admitido, porque padecía de varices en las piernas. La premeditación del crimen no puede ser más evidente, pues Salson siguió al Shah con insistencia durante algunos días.

Se ignora si tiene cómplices; pero no cabe la menor duda de que los anarquistas se entienden entre sí, se comunican sus proyectos y preparan su ejecución.—E.

INTERESES AGRÍCOLAS

La artillería agrícola contra el pedrisco y la langosta

Así titula los estudios y experiencias que el Dr. E. Vidal ha realizado en la vecina república expuestos en el siguiente informe que publica *Progres Agricole et Viticole*, revista quizás la más interesante que de su clase ve la luz en Francia.

El trabajo del Dr. Vidal, cuya reproducción consideramos de utilidad, dice así:

«Las repetidas experiencias realizadas desde algunos años han demostrado la posibilidad de que por ondulaciones sonoras muy intensas pueden evitarse los efectos desastrosos de nubes preñadas de tempestad y de granizo, ó sea, para hablar con más propiedad, poder modificar su estado eléctrico, que es causa de la congelación brusca del agua que lleva.

¿Nuestros antepasados habían descubierto empíricamente este principio, al implorar la misericordia de Dios cuando lanzaban á todo vuelo las campanas de los pueblos rurales para alejar la tempestad? Nadie osará afirmarlo; y, si bien esta práctica se halla cada día menos en uso, no obstante, tenía la gran ventaja de que las vibraciones repetidas de la campana salían de balde, si bien con el peligro del que las echaba á vuelo, y que su área de acción se limitaba al rededor del campanario.

Hoy tanto en Austria, como en Italia y como en Francia, úsanse cañones construidos exprofeso, anchos de boca, colocados verticalmente en dirección al cielo, y cuya recámara se carga con explosivos. Tan pronto como empieza la tempestad, se prende fuego á los petardos á merced de un mecanismo ingenioso, y sus detonaciones producen el efecto deseado en las nubes que amenazan las cosechas.

Según afirman los inventores, esta artillería agrícola da resultados tanto más eficaces y alcanza mayor extensión la zona protegida, en cuanto estas baterías se hallen colocadas en punto elevado de la llanura, y deben tenerse colocadas á la mayor proximidad entre sí en las planicies, más expuestas que las colinas á los efectos del pedrisco.

No es éste su único inconveniente, pues á él se añade el precio subido de los cañones y el cuidado que exigen por el peso que tienen, no pudiendo dejárseles abandonados en el campo, lo cual obliga á su trasporte cuando hay necesidad de usarlos; lo que exige buscar medio más cómodo y menos costoso para producir detonaciones y, sobre todo alcanzar que estallen los petardos lo más cerca posible de las nubes.

Creemos haber resuelto este problema sirviéndonos de bombas y cohetes que obedezcan al mismo principio que los usados en los fuegos artificiales, modificados lo suficiente para preservarlos de la lluvia por medio de una cubierta hydrófuga, que permita á la mecha que atraviese sin apagarse, las tempestades más violentas.

Hemos puesto empeño en disminuir en lo posible el precio de estos artefactos, y además acudido al Estado para que nos facilite á bajo precio la pólvora necesaria. En vista de su indudable utilidad pública, esperamos obtener una solución favorable; y es de creer que muy en breve, lo mismo los Ayuntamientos que los particulares, [illegible] á bajo precio, todas las piezas de artificio necesarias para luchar contra el pedrisco.

A esto añade:

1.° Que pueden emplearse dichos tiros para alejar las nubes de langosta en Argelia, cuando éstas se presentan procedentes del desierto.

Y 2.° La nota siguiente, que dice ha recibido después de compuesto dicho artículo.

«A los agricultores de nuestra región que deseen emplear aquel sistema, les ofrece M. Morand, pirotécnico de La Valette, cerca de Tolón:

1.° Cohetes (hydrófugos), porta-petardos, que contienen 470 gramos de pólvora y se elevan á 400 metros por el precio de 1 franco 50 céntimos cada uno ó 15 francos la docena.

2.° Bombas (hidrófugas), que contienen 300 gramos de pólvora y 500, gramos de ella para la carga, que se elevarán á una altura media de 140 metros; su precio 2'50 francos una, y 25 francos por docena.

3.° Tubo porta-bombas precio de 6 francos.

Aconsejamos que éstas sean de la forma propuesta.—*Dr. E. Vidal.*»

Comercio exterior

La importación en Junio último ha sido de 70.708.983 pesetas, cantidad que acusa una baja sobre igual mes del año anterior de 32.701.812 pesetas; pero como de esta cantidad corresponde 27 millones á la entrada de oro que hubo, resulta que en realidad la baja en la importación de productos es sólo de poco más de cinco millones y medio.

Esta afecta principalmente á las sustancias alimenticias y algo á las primeras materias, mientras ofrecen alza los artículos fabricados.

La entrada de cereales y sus harinas ha descendido en cerca de cuatro millones.

La exportación en dicho mes fué de 52.483.337 pesetas, con baja sobre Junio del año pasado de 10.461.772 pesetas.

Las primeras materias han perdido 12 millones de salida y las sustancias alimenticias dos, mientras los artículos fabricados han ganado tres millones.

Los vinos presentan una baja de dos millones y medio, mientras que los aceites obtienen una mejora de medio millón.

La balanza mercantil de Junio arroja un saldo en contra nuestra de 18 millones: en los seis meses primeros del año actual la diferencia en contra es de 169 millones, y no lleva trazas de disminuir.

Del alcantarillado

He aquí la Real orden que acaba de firmar el señor ministro de la Gobernación:

«Examinada la instancia elevada á este ministerio por la Compañía Sevillana de Saneamiento y urbanización á la que acompaña el proyecto completo de colectores, máquinas y obras de depuración de aguas residuarias, proponiendo modificaciones en el mismo y suplicando se remita al Ayuntamiento de Sevilla el expediente general que obra en este ministerio para que en uso de las facultades que le confiere el art. 72 de la ley municipal resuelva respecto del asunto;

Resultando que con fecha 9 de Junio último el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, remite á éste de la Gobernación la instancia del conde de Torralba y otros vecinos de Sevilla, contra los acuerdos y concesiones del Ayuntamiento de esa capital al autorizar las vertientes de aguas pluviales en el río Guadalquivir á la Compañía Sevillana de Saneamiento y urbanización;

Resultando que en 16 de Abril el ministerio de Fomento, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, resolvió de Real orden, disponiendo que las obras aprobadas para el alcantarillado de Sevilla no alteran en nada la servidumbre establecida desde tiempo inmemorial, en cuanto se refiere á la cantidad de aguas que se viertan al río procedentes de las cloacas, puesto que aquellas no estuvieron nunca limitadas;

Considerando: que la primera parte del proyecto de alcantarillado, concedido á la Compañía de referencia, se ha tramitado con arreglo perfecto á las prescripciones terminantes de la Ley municipal vigente, como asunto de la propia y exclusiva competencia de los Ayuntamientos, en armonía con lo prevenido en el art. 72 de la Ley de referencia, creándose, por tanto, un estado de hecho, que precisa respetar como santidad de la cosa juzgada;

Considerando: que no tratándose hoy más que de la ejecución de la primera parte del proyecto de alcantarillado, aprobado definitivamente, con informes favorables de las juntas local y provincial de Sanidad, no es procedente ni legal entorpecer dichas obras, que en nada alteran los actuales vertederos al río ni la servidumbre sobre el mismo, establecida, confirmada y respetada, según lo resuelto por el ministerio de Fomento en 16 de Abril último;

Considerando: que las modificaciones que figuran en el proyecto ahora presentado por la Compañía citada son altamente beneficiosos para la salud pública, urgiendo su pronta realización, mucho más cuando de este modo se armonizan todos los intereses, evitándose todo perjuicio para la higiene y mejor salubridad de esa capital; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero: Que en lo que afecta y se refiere á la instancia del conde de Torralba y otros vecinos de esa capital, se declara la incompetencia del Ayuntamiento, obligándose, por tanto, á respetar el estado de hecho creado por dicha comisión.

Segundo: Que se remita el expediente general y proyecto de modificaciones ahora presentado á V. S. para que el Ayuntamiento de esa capital, con la mayor rapidez, tramite y resuelva en el nuevo proyecto previos informes de las juntas local y provincial de Sanidad, y una vez terminado el procedimiento y tramitación que al Municipio compete por la ley, eleve el expediente á este Ministerio para que, como trámite especial y en atención á la importancia del asunto que tan de cerca afecta á la salud pública, pueda oirse el Real Consejo de Sanidad. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento, acompañando al aefecto todos los antecedentes, á fin de que lleguen á poder del Ayuntamiento de esa capital, al que

dará traslado da esta soberana disposioión.

San Sebastián 6 de Agosto de 1900.
—*Eduardo Dato.*

EL ENEMIGO

El nombre grabado en aquella tarjeta no despertaba en mí ningún recnerdo. En cambio, las pocas líneas escritas á continuación de aqnel nombre me hacían en extremo simpático el desconocido visitante.

Aquellas líneas, sometidas á un exámen grafológico, revelaban un alma altiva, condolida y desesperada. Indudablemente, el hombre que habia escrito aquellas lineas no mentia al afirmar que venia en demanda de un apoyo moral y supremo.

Rechazar semejante petición me hubiera parecido un verdadero crimen de lesa bumanidad. Aun en el caso de que el visitante fucse un loco—lo cual no denunciaba su letra—tenía yo el deber imperioso de recibirle.

Recibile, por tanto, no sin un presentimiento trágico, en el que se eomplacía mi ausiosa curiosidad.

El exámen grafológico de la tarjeta no me había engañado acerca de aquel hombre. Apenas le vi, reconocí el alma altiva, condolida y desesperada, descubierta por mí momentos antes.

—Caballero—me dijo bruscamente el visitante—no me tome usted por un loco. No soy victima del delirio persecutorio. Cuando le haya contado á usted mi desgracia, tendrá qne reconocer qne soy un verdadero perseguido, y que tengo el más abominable enemigo que hombre alguno haya tenido jamás.

A pesar de las seguridades que él mismo daba con gran energía acerca de la solidez de sn estado mental, y á pesar de lo que revelaba su letra, confieso que llegué á creer que se trataba de un caso de locura, precisamente del mismo de que él se snponía libre, es decir, la mania persecutoria.

¿Qué podía justificar que un hombre como aquel pudiese ser realmente perseguido por un enemigo, sin eocontrar el medio de libertarse de el?

Su traje, sus alhajas, su elegante coche, detenido ante la puerta de mi casa, indicaban una fortuna que le permitía hacer frente á las persecuciones pecuniarias y que, por menos, no hahia sido victima de ninguna de éstas.

Su gallarda figura, la varonil altivéz de su rostro, la decisión de sus ademanes y de su voz, la llama que ardia en el fondo de sus ojos, á pesar de su tristeza, no denunciaban á un cobarde, sino por el contrario, acusaban la existsncia de un hombre incapáz de tolerar una injuria sin vengarla inmediatamente.

Hay qne tener en cuenta que no me babia hahlado de uoa enemiga sino de un enemigo, por cnyo motivo no podía yo sospechar que debiera atribuirse á una mujer la causa de sus penas,

En una palabra, el enemigo de que se quejaba debia ser algún enemigo imaginario, como los que se forjan los infelices que son victimas de la mania persecutoria.

Indudablemente, aquél hombre leyó en mis miradas todo cuanto yo hahia pensado acerca de él, porque me dijo lo siguiente:

—Está usted en un error cahallero. El enemigo que tantos daños me ha causado no es un enemigo imaginario. Es un hombre de carne y hueso, un hombre como usted y y yo.

—Pero ¿qué le ha hecho a usted ese enemigo?

—¡Que qué me ha hecho! ¡Si usted lo supiera! ¡Es una cosa muy atroz!

El visitante había sepultado su cabeza entre sus manos y no cesaba de sollozar; indudablemente aquel hombre estaba loco.

—Tranquilicese usted—le dije—y precise los hechos. Ignoro todavía en qué consiste el apoyo moral que solicita usted de mi, según indica mi tarjeta; pero si debo preguntárselo es preciso que se sepa en qué estriba y qné le ha hecho á usted ese terrible enemigo.

—Mire usted—me dijo el visitante—cuando escribo versos, me los devnelve con todas sus faltas subrayadas con un lápiz.

—¡Bah!—exclamé yo.—¡Eso no tiene nada de cruel! Y si no alega usted otras quejas contra su enemigo...

—Cuando amo á una mujer y soy correspondido, me la bace odiosa y me hace á mi detestable á sus ojos.

—¿Cómo es eso?...

—Es su secreto.

—¿Y en qué consiste?

—Lo iguoro. Tan sólo me consta que siempre logra su propósito, y que mis amores más puros han terminado fatalmente de muy mala manera.

Decididamente aqoel hombre era un loco.

El misterioso personaje comprendió que asi lo creia yo, y dijo con tristeza:

—Me toma usted por un demente. Por tanto, es inútil que le pida el apoyo moral que de usted solicitaba.

—Pero, una de dos: ó usted tiene trastornada la cabeza y en ese caso nada puedo hacer por usted, puesto que no soy alienista; ó está usted en su cabal juicio, y en este caso, si su enemigo, en vez de ser imaginario es real, es usted un cobarde al sufrirle...

El visitante, no me dejó terminar mi frase, y exclamó:

—Sí, sí, tiene usted razón, soy un cobarde. Sí usted se hallara en mí lugar, ¿se desharía da ese enemigo?

—¡Poes ya lo creo!

—Pero... ¿cómo?

—De cualquier modo. ¿No existe el dnelo? ¿No existen los tribunales? Eso depende de la opinión de cada cual. En rigor, se podría apelar también al asesioato.

Mi interlocutor se frotaba las manos de gusto y luego estrechaba las mías en señal de gratitud.

—¡Si, sí—exclamó de pronto.—¡Esa es la única solución! ¡Le mataré, le mataré hoy mismo! ¡Sí, si, voy á matarle!

Y se alejó de mí con la rapidez del viento.

—Es un demente—pensaba yo, al reanudar mi interrumpido trabajo, procurando olvidarme de aqnella media hora perdida.

Aquella misma tarde recibí otra tarjeta, escrita con la misma letra de la anterior, en la que se me decia lo siguiente:

«He matado á mi enemigo. He matado al enemigo. Le suplico á usted que venga á verlo y á reconocerlo.»

Fuí al sitio que indicaba la tarjeta.

El misterioso personaje con quien habia yo hablado hacia una hora, se habia levantado la tapa de los sesos.

Juan Richepin.

La edad de los principes herederos

Con motivo de haber sido declarado Príncipe heredero de Italia, el duqoe de Aosta, hijo del ex Rey de España D. Amadeo, los periódicos dan noticias cnriosas sobre la edad de los príncipes herederos de Europa.

El de más edad es el príncipe de Gales, que tiena sesenta años.

Otro príncipe hay qne pasa de los cincuenta: Cristián Federico, haredero de la Corona de Dinamarca, que ha cumplido los cincuanta y ocho.

El más joven es el heredero de la Corona de Portngal, Príncipe Luis de Braganza, que tiene trece.

El Gran Dnque Miguel, Zarewitch de Rosia, tiene veintiún años; el príncipe Luís de Mónaco, oficial del ejército francés, treiuta y uno; el príncipe Imperial de Alemania, diez y echo.

Entre estas edades están compren didas las de los demás presuntos Soberanos.

Crónica científica

En el mes de Mayo pasado se leyó en la Academia de Cirugía de Lyon, una Memoria sobre la auestesia general por al cloruro de etilo químicamente puro.

Mr. Papot, que es el autor de la citada Memoria, adoce en ella gran cantidad de observaciones por él recogidas con el empleo del medicamento en cuestión.

El aparato de qne se vale para hacer las inbalaciones, es una mascarilla algo análoga á la qne se emplea para la anestesia crorofórmiea, diferenciándose de ésta, en qne en so parta superior lleva un peqneño receptácnlo que sirve para contener nna compresa ó boba de algodón en donde se vierte el medicamento; además va provista de nna válvula que se ciarra en la inspiración y se abre en la expiración y que también pnede hacerse jugar á volontad del operador.

El anestésico va encerrado en un tubo gradnado y de capacidad para 250 centímetros cúbicos da líquido; sns extremidades van cerradas por un casqnillo matálico con cierre á rosca, y el líqnido sale por dos pequeños orificios sitnados en las extramidades del tnbo.

Según los datos qoe el Dr. Papot refiere en su Memoria, resnlta este anestésico de gran ntilidad en las intervenciones quirúrgioas de corta dnración, y sus ventajas son la de efectuar la anestesia con suma rapidez y no provocar trastornos respiratorios ni cardiacos, así como tampoco los vómitos que por lo regnlar subsignen á la anestesia clorofórmica.

El preparado de qne hablamos está fabricado con gran esmero por la Societé Chemique des Usines du Rhóne di Lyon, y según noticias qua tenemos, en breve emprenderán en España una activa propaganda del producto.

EN MÁLAGA

Horrible desgracia

En la calle del Duque de Rivas están los almacenes de vinos de los señores Gordo y Cañete.

Serían los diez y media de la mañana de anteayer cuando algunos operarios sacaron á la puerta un bocoy lleno de alcohol, que debia cargar después un carro para enviarlo fuera.

Al retirarse para ir por el tapón, quedó el barril solo, y en este momento se aproximó un muchacho de diez años, llamado Francisco Coriza González, á quien se le ocurrió la diabólica idea de encender una cerilla y arrimarla al boquete que que estaba sin cerrar.

Inmediatamente al contacto del fuego se verificó la explosión, envolviendo al pobre niño en una intensa hoguera.

La detonación, parecida á un cañonazo, se oyó muy lejos, llevando la alarma á larga distancia y apresurándose á salir numerosos vecinos.

El espectáculo que presenciaron fué espantoso, borrible.

La pobre victima ardía de piés á cabeza, presentando el aspecto de una inmensa bola de fuego.

Ardía vivo, dando espantosos alarídos, en medio de la tribulación de numerosas personas que á su vez chillaban sin saber que hacer, ni atreverse á acercársele.

Por fin se decidieron á arrojar sobre la pobre criatura algunos cubos de agua, que apagaron el fuego, sin mitigar los horribles dolores qoe sufría.

Cuando esto se consiguió ya extensas quemaduras le cogían desde la cabeza, en donde el pelo había desaparecido hasta las espaldas, de la cual tiras de piel quedaron pegadas al forro de la blusa, llegando las exteosas qoemaduras hasta los piés.

No era ya una criatura, sino una cosa deforme, coya contemplación producia espasmos.

En tan gravísimo estado fué condócido á la casa de socorro de la calle de Maribianca, seguido de un gentio inmenso que tristemente comentaba el doloroso suceso, y desde la casa de socorro, donde se hizo por mitigar algo sus horribles sofrimientos, al Hospital civil en donde se esperaba que muriese de un momento á otro.

DERECHOS Y PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

La *Gaceta* pohlica una Real orden del ministerio de la Gobernación, por la cual se declara la coonveniencia de qne los Ayuotamientos libremente, si lo consideran justo, se atenga á la legislación de clases pasivas del Estado, en lo que afecta á las escalas graduales, para la concesión de jubilaciones á los empleados nombrados con anterioridad á la ley de 20 de Agosto de 18.., quedando al efecto autorizadas díchas Corporaciones para poder aplicar las disposiciones del Estado referidas, siempre que lo consideren justo, procedente y equitativo, á su juicio, como asunto deo exclusiva competencia.

Un vagón ardiendo

En la estación de Las Cabezas observaron algunos viajeros del tren correo que salió ayer de Cádiz, que uno de los coches del convoy estaba ardiendo por recalentamiento de los ejes y dieron aviso al jefe de esta... quien en vez de dirigirse siquiera á ver de donde procedía el humo que salia, dió la segunda campana protestando que no era su ohligación detener el tren sin que el maqninista le diera parte del hecho.

Esto molestó, como es natural, á los viajeros que habian interveoido en el aviso, pero se disponia el jefe á dar la señal de marcha, si no es porque un viajero más enérgico que los otros bahló alto y llamó la atención del caso avisando el revisor al maquinista qoe al ver el estado en que se hallaba el vagón dijo que bajo ningún concepto ponia en marcha el tren sin que se le desenganchara el coche, como se hizo, no sin protesta del jefe de estación que insistia á todo trance en qoe aunque estuviese ardiendo podia muy bieo continuar hasta Utrera por lo menos.

El vagón de referencia conducia cuatro caballos, de Jerez á Málaga.

NOTICIAS

Ayer se reunió la Asamblea provincial, presidida por el señor marqués de Esquibel y con asistencia de los señores Ternero é Ibarra, Benjomea Cardeñas, Majías, Rodrígnez Pacheco, Vidal, Andrade, Molero, Harrera, Bermúdez Reina, Iribarren, García Guerra, Héctor, García Galindo, Fernández Santacruz, Santigosa, García (don Benigno), Fnentes Santillana y Ternero y Fraile.

Leida por el secretario accidental señor Espejo el acta da la rennión anterior, fué aprobada, pravias algunas aclaraciones del señor García Guerra.

Despnés se dió cuenta de haber presentado sus actas los dipotados reciantemente elegidos por los distritos 2.º de Sevilla, Ecija-Estepa, Sanlúcar-Cazalla y Carmena-Lora, señores don Antonio Mejias y Asensio, don Juan Florindo Moreno, don Josgnín Molero y Palacios y don Manuel Herrera y Herrera.

Se suspendió la sesión para qne acerca da aqnéllas dictaminase la comisión da actas, y reanudada, se dió cuenta de los dictámenes, favorables á la admisión, los cuales, á propuesta del señor Benjumea Cardeñas, qnedaron 24 horas sobre la mesa, levantándose la sesión hasta hoy á las dos de la tarde, que se reunirá de nuevo la Asamblea.

Hemos procnrado informarnos da lo qua ocurriara con motivo da una queja acogida por *El Noticiero* refarente á qne no recibían agua las casas da don Antonio Carmona, qua la tienen en propiedad; y resulta qna de ellas las de las calles Pedro Miguel y Tintes no dejan de recibirla y la de la da Maravillas no la tiene ahora por estar destroida la cañería entre el arca y la casa y ser sn compostura correspondiente á la propiedad.

Resulta, por lo tanto, infundada la queja.

Por efecto de la alevación extremada de la temperatura en estos días pasados, había ido reqoemándose el carbón de piedra que existe en uno de los almacenes da la plaza de toros y parece que presentó caracteres alarmantes, pues por entre los resquicios de la puerta se notaba salir hnmo en abundancia.

Avisado el dueño del almacén y las antoridades, se personaron en el lugar del suceso con varios operarios da la casa, los cuales estuvieron trabajando toda la noche para sacar fuera del almacén el carbón con objsto de que se airease y evitar la combustión.

Afortunadamente la poca importancia del suceso no reclamó el auxilio de las autoridades, sin ambargo de lo cual estuvierón en la plaza de toros el Alcalde y algunos concejales, el jefe de policía y los inspectores y el comandante y el brigada de los agentes del Municipio.

La cantidad de carbón depositada en el almacén de referencia es de 300 toneladas, sieodo de la propiedad de la compañía de tranvías eléctricos.

La orden del día para el cabildo qua celabrará hoy la corporación municipal, ha sido adicionada con los asuntos siguientes:

Dictamen de la comisión de Hacienda, respecto á la forma en que ha de entenderse prorrogado el contrato de seguros de edificios municipales.

Idem idem, respecto á la partida de donde ha da abonarse una pensión.

Idem de la de Obras públicas, sobre nuevo trazado de curvas, solicitado por la Empresa de Tranvías.

Idem idem, sobre abono dal adoquinado de varias calles.

Idem de la de Ferias y Festejos, proponiendo se conceda una cantidad para la construcción del pedestal de la estátna de Maese Rodrigo.

Idem de la de Cementerios, sobre enagenación de terrenos y sepulturas en el da San Fernando.

Idem de la de Beneficencia, proponiendo se les conceda la licencia pedida por dos médicos auxiliares de casas da socorro.

Bajo la presidencia del señor alcalde se reunió ayer la comisión especial de aguas acordando designar á los letrados D. Nicolás Gómez de Orozco y D. Blas Enriquez Jiménez para que dictaminen acerca de lo que procede hacerse, dado el estado de cosas existentes entre el Ayuntamiento y la empresa de aguas, al objeto de llegar á una solnción decorosa para el municipio.

También acordó la comisión que por los alndidos letrados poeda nombrarse nn tercero que estndie el asunto, en el caso que aqnellos señores lo creyeran necesario.

El alcalde dió cuenta á la comisión da la limpieza hecha en el caño de San Sebastián, limpieza con la qne se acrecentará la carga de agua qoe conduce dicho caño, y, por tanto, la qne toma la empresa.

Se designó al concejal Sr. Lemus, y caso de que no acepte al Sr. Palomino, para que, acompañado del señor arquitecto mnnicipal, gire nna visita al lugar donda se efectúa la limpia.

El teniante coronel de caballería señor Brull, se ha presentado en queja á los agentes de la antoridad, denunciándoles el retraso del tranvía eléctrico que ocupaba.

El delegado de Hacienda de esta provincia, autorizado por la Dirección general del Tesoro público, ha dispuesto se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, ouya fecha da expedición alcance hasta el 31 de Julio último. siempre que reunan todos los reqnisitos legales.

En la próxima semana qnedaráu terminadas por completo las obras de restauración que viene practicando an su capilla de la calla Orfila la Hermandad de Nnestra Señora de Regla.

Dicha Hermandad tiene el propósito da solemnizar la inauguración da la expresada capilla, á cuyo efecto serán invitadas las autoridades civiles y eclesiásticas.

El próximo lunes, á las nueve da la noche, celabrará dicha Hermandad cabildo general.

La *Gaceta* publica un anuncio de la Escuela especial de inganieros da montes, sacando á oposicióo la plaza de recolector, preparador y conservador de objetos de historia natnral, dotada con 2.000 pesetas de sneldo, vacante en dicha Escuela.

Por real orden ba sido confirmada la rectificación de límites hecha entre los poeblos de Morón y Pnerto Serrano.

Por la Dirección general da clases pasivas ha sido desestimado el recnrso interpnesto por D.ª Balbina Surga y Molina contra la Junta de clases pasivas, que le redojo la pensión que disfrutaba.

En la Escuela oficial de Comercio estará abierta la matricnla desde el 16 al 30 del próximo mes de Saptiembre.

Por este Reotorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestros:

De Alanís, doña Rosa Miró Plá; de Chiclana, doña Jesús López Medina; de Granja de Roca Hermosa, don Damián Pérez; de Azuaga, don Rogelio Morales Vicente; de Puebla da Alcócer, don Ramón Becier Urías; de Medina Sidonia, don Pedro Mesa Salas; de Santa Marta, don Gregorio García León, y de Zalamea la Real, don Eugenio Calvo Fernández.

Para la biblioteca que trata de formar la Asociación de maestros San Casiano, han remitido libros á la misma los señores don Carlos Cruz, don Fernando Fernández Ruiz, don Manuel Martínez Díaz, don Esteban García Amaro y don Rafael Santana.

Dicha Asociación celebrará junta el próximo domingo, á las dos y media de la tarde, en el local de costumbre, Jesús del Gran Poder núm. 52, bajo la presidencia del director espiritual doctor don José Roca y Ponsa.

A esta sesión asistirá también el inspector de primera enseñanza de la provincia.

De este gobierno civil se han solicitado los siguientes registros de minas:

Don Manuel Rodríguez Aceijas, dos, ambas de hierro, de 36 y 24 pertenencias, titnladas «Ampliación á Jesús» y «María Clotilde», término de Osuna y Gilena; don León Freson La guanx, otra para la de hierro denominada «Roberto,» de 83 pertenencias y término de Casariche, y don Amadeo Vial de Kerdec, otra para la de cobre de 210 pertenencias y con el nombre de «Campana,» término del Pedroso y Villanneva del Río.

Sucesos

Agresión.—Ayer tarde ha sido detenido por la policia, un individúo llamado José Fernandez Moreno, de 60 años de edad por acometer con arma blanca á José Armario Caballero, en la casa Matadero.

Blasfemo.—A las seis de ayer mañana fué detenido un *ratero* llamado Engenio Portillo Espina por blasfemar en la puerta de la iglesia de S. Pedro.

Otro.—Miguel Torres Mendoza (alias) *Morcilla*, sujeto de malos antecedentes, ha sido recluido en la prevención por blasfemar en la vía pública.

Escandalo.—A las coatro de la madrugada fueron detenidos, Marcos Dominguez y Gracia Moreno Garrido, por promover un fuerte escándalo en la taberna Las Maravillas, situada en la calle Amor de Dios.

Por jugar al toro.—En la casa de socorro de la calle Martinez Montañes ba sido curado el niño de 6 años, Manuel Diaz, de nna horida en la cabeza que le produjo jugando al toro otro muchacho llamado Enrique Ortega.

En los Molares.—Ha sido detenido Rafael Moreno Lopez por insultar y acometer con una faca á su convecino Baldomero Moreno Coronilla.

Gracias á la oportuna intervención da la guardia civil, no hubo que lamentar desgracia alguna.

En Marchena.—Por el cabo de la guardia civil Antonio Barba Reche y el guardia Miguel Sanchez Ruiz, fué capturado en una venta, Luis Carreño Pereda, autor de un hurto de veinte fanegas de trigo en un cortijo donde prestaba su servicio, propiedad de don Enrique Dominguez.

En Villafranca y Los Palacios.—El Alcalde de esta villa participa á este Gobierno civil, que el dia 11 del pasado fueroo mordidos por un perro hidrófobo los vecinos Juan Dominguez Fabian y Manuel Fernandez Posada, los cuales han sido pasaportados para Sevilla, para su ingreso en el instituto provincial *anti-rábico.*

A las once y media de la noche al cruzar por el arrecife de la ronda de Capnchinos frente á la fábrica de don Jnan Tobar en el Campo de los Mártires, el joven de 15 años de edad Enrique Román López, fué alcanzaeo por nn tranvía eléctrico de los que hacen aqnél recorrido.

El joven Román, que es hijo del dueño de una de las ventas establecidas en las inmediaciones del sitio donde ocurrió el suceso, fué trasladado por los serenos al Hospital Central, donde se le apreciaron varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Una vez curado fué trasladado á su domicilio en la plaza del Pacífico.

En el establecimiento benéfico citado estuvieron el juzgado de guardia y el brigada de los serenos señor Orellana.

INFORMACIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy. — Sección 1.ª. Secretaria de Sala del señor don José María Aguilar.—Causa del juzgado del distrito de la Magdalena, tramitada contra Juan Mannel Mazo, por infidelidad en la custodia de documentos.

Sección 2.ª—Secretaría de Sala de don Trinidad Delgado.—Causa del juzgado del distrito del Salvador contra Lago Perea, por estafa.

—La Sala 1.ª celebró ayer la vista de una causa por coacciones, seguida contra Rafael Osorio, retirando el fiscal la acusación.

—La misma sala vió una causa del juzgado de la Magdalena, seguida contra José Escobar por allanamiento de morada, pidiendo su absolución el abogado, Sr. Valera Daval.

—En la sala segunda compareció Francisco Flores Crespillo, acusado de haber sustraido una arroba de patatas y un kilo de tocino en una choza de Moncloa, término de Fuantes de Andalucía.

El fiscal, de acuerdo con lo interesado por el defensor, Sr. Andreu, retiró la acusación.

Estadística curiosa

Un colega publica los datos siguientes que reproducimos, porque no dejan de ser curiosos.

España tiene 49 provincias, y aproximadamente 20.000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4.720 villas y 15.128 lugares y aldeas.

Hay aproximadamente en ellas 21.500 parroquias y 2.000 ermitas en despoblado, 10 universidades, 62 catedrales, 33 seminarios conciliares, 100 colegiatas, 1.980.700 casas, 15 audieocias territoriales, 12 capitanías generales, 99 partidos administrativos, 488 judiciales, 28 provinciales terrestres, 21 marítimos, 356 puertos de mar de los cuales 104 están habilitados para el comercio; 194 aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 41 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ella, además, unos 4.890 magistrados y abogados, 9.684 eseribanos, 4,330 médicos, 9.770 cirnjanos, 3.872 boticarios, 100.000 empleados, 119.290 fabricantes, 502.380 arrendatarios, 773.820 jornaleros, 113.628 pastores, 173.100 criados de servicio, 9 arzobispos, 46 obispos, 543 dignidades, 1.239 canónigos, 692 racioneros, 172 racioneros médicos, 20 veinteros, 16.981 curas párrocos, 23.698 beneficiados, 5.771 tenientes de cura, 10.876 sacristanes, 5.532 acólitos, 13.244 capellanes matrimoniales, 5.774 ordenados de menores, 37.363 religiosos profesos, 2.290 novicios y 7.862 legos que componen 47.525 exclaustrados, 151 sacerdotes congregantes, 20.552 religiosos, 1.005 novicias, 1.130 beatas y 500 periódicos políticos, 109 de los cuales pertenecen á la capital del reino de España.

Noticias religiosas

La congregación de seminaristas de esta capital ha acordado la celebración de solemnes fiestas religiosas en honor de su patrono, el ínclito alumno del Seminario de Malinas é ilustre religioso de la Compañía de Jesús, San Juan Berschman.

Dichas fiestas darán principio el próximo día 12 en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en la siguiente forma:

El día 12, á las cinco de la tarde, se cantarán solemnes vísperas; el día 13, fiesta del santo, á las siete de la mañana, el rector del Seminario celebrará misa rezada, administrándose Comunión general, que será aplicada en sufragio de los seminaristas fallecidos en el pasado curso.

A las diez se manifestará el Santísimo Sacramento, y seguidamente se empezará la tercio solemne, y á continuación la misa cantada con sermón, á cargo del cura propio de San Nicolás, don Juan Manuel Sanz y Saravia.

Terminada la misa, se cantará un himno que los seminaristas dedican al santo.

El mismo día, á las seis y media de la tarde, se manifestará nuevamente S. D. M. y á continuación habrá estación al Santísimo Sacramento, santo rosario, meditación y sermón, que estará á cargo del arzobispo, señor Spinola, concluyendo estos cultos con procesión, bendición y reserva de Su Divina Majestad.

Hay concedida una indulgencia plenaria á los fieles que, debidamente dispuestos, visiten dicha iglesia en al día de la fiesta, sóln aplicable en esta año á las almas del Purgatorio.

El señor arzobispo se ha dignado también concedar 80 días de indnlgencia á todos sus diocesanos que con devoción asistan á estos cultos.

Notas taurinas

Ayer se encajonaron en el encerradero del Empalme las reses que se han de lidiar en las famosas corridas de Bilbao, da los días 19, 20, 21 y 22 por las cuadrillas de Mazzantini, Fuentes, *Conejito* y *Algabeño*.

Asistieron á la operación mochas personas conocidas.

Los toros presentados por los señores don Anastasin Martín, don Ednardo Miura, don Joaqnín Muruve y don Pablo Benjumea, honrau por su tipo y buen trapío á las ganaderías de que proceden.

A las dos de la tarde empezó el encajonamiento de los bichos de don Anastasio Martín, siguiendo después al de los de Miura, Muruve y Benjumea.

Los señores Echavarría (D. Tomás) y Guerra (D. Julián), de la comisión bilbaina, pusieron reparo al toro *Chaparro*, de la ganadería de Miura, por tenar una pequeña inflamación á consecuencia de una cornada.

Ya el toro an al callejón para ser encarrado, acordó la comisión que fnera sustitnido por otro.

Fnera del encerradero se desmandó el bichn, saltó la valla y huyó por el campo.

Chaparro arremetió contra uno de los garrochistas y lo tiró al suelo, dando tan grande cornada al caballo qoa montaba, que lo dejó muerto. Por fortuna, al ginete, que es el rabadán del señor Miura apodado al *Conco*, solo enfrió el susto, que no fué chico, y un fuerta porrazo en la pierna derecha, que cayó bajo el caballo.

El toro, después de hacer el desavío, siguió escapado, yendo tras de él los garrochistas con los cabestros.

Le dieron alcance cerca de la hacienda de Hernan Cebolla, siendo inútil todo cnanto se hizo por volverlo al encerradero.

Cosecha de trigo

La cosecha de trigo en España, que, según datos oficiales, ascendió en 1899 á 34.092.064 hectólitros, calculan los inteligentes que en el presente año ascenderá probablemente á hectólitros 42.000.000, según el resnltado que presenta la recolección actual, pudiendo afirmarse que es una de las cosechas más grandes que ha habido en España desde hace muchos años.

Orangután asesino

Mnchos de nuestros lectores conocerán un cuento de Edgardo Poe, en el cual es protagonista un orangután asesino; cuento fantástico muy interesante, pero al que aventaja un suceso ocurrido en Viena, si no exagera algo el corresponsal que trasmite el relato.

Un joven de aquella ciudad, rico, instruido y de carácter afable, poseía un soberbio orangután que andaba libremente por el jardín, por ser animal pacífico y bien educado, que no se metía con nadie, y quería á su amo de una manera extraordinaria.

Para demostrar el dueño á un su amigo hasta dónde llegaba el afecto del raro huésped, le dijo que simulase que le pegaba á él, al amo.

Y apenas el invitado quiso intentarlo, el animal se lanzó sobre él, mordiéndole en el cuello con ferocidad y ahogándoln entre sus brazos, sin que los desesperados esfuerzos del amo fueran bastante á impedir aquella horrible desgracia, según el afligido joven manifestó al juez, á quien inmediatamente dió parte de lo ocurrido.

Todo el mundo creyó el relato, y cuando ya nadie se acordaba del suceso, un criado del joven se presenta á la autoridad y denuncia el hecho como asesinato cometido por sn amo, diciendo que éste excitó al mono á que matase á su amigo, y que cuando desfallecía su víctima, le gritó: ¡Acuérdate de Leones!

Ante tales revelaciones, la justicia incoó proceso, y de las averiguaciones hechas y declaraciones recibidas á los criados, resulta que años anterires del hecho de autos, el asesinado había sednoido á la amante de sn amigo, y que éste había acostumbrado al orangután á destrozar monigotes, que representaban seres humanos, á una orden suya.

El acusado protesta de su inocencia, pero toda la prueba está en contra suya.

Esta causa excita general interés, aparte lo extraordinario del hecho en sí, digno de la pluma de Poe ó de Hoffmam, por la cuestión jurídica que plantea acerca de la responsabilidad del dueño del animal, con arreglo á las leyes.

Curios[illegible]idades

Según la revista [illegible] *Engineering*, el númern de viajeros tra[illegible]portados por el ferrn-carril transibe[illegible]iano, durante el añn pasado fné de 1[illegible]075.000, en lugar de 1.049.000 en 189[illegible], 600.000 en 1897, 417.000 en 1896 y [illegible]1.000 en 1895. El peso da las marca[illegible]oías trasportadas fné da 664.000 tone[illegible]adas.

No es inútil re[illegible]cordar que, desde Diciembre último, l[illegible] línea está an explotación entre Mos[illegible]ou y Stretinsw an el rio Amour, sin [illegible]máe interrupcion que la travesía del [illegible]ago Baikal; para obtener al enlace co[illegible]pleto por vía férrea, entra Europa y [illegible] el Oceano Pacífico, solo falta termi[illegible]ar la última sección que dabe anlaz[illegible]r Kaidalowo, estación del ferrocarril [illegible] transbaikaliano, mas arriba de Stre[illegible]iosk, con Wladivostock por una p[illegible]rte y con Port-Arthur por otra par[illegible]e.

Se halla estableci[illegible]o ya an servicio regnlar entre Mosc[illegible]u é Irkoutsk, á pocos kilómetros de[illegible]ago Baikal, y la distancia de 5 340 [illegible]ómetros qua separan estas dos ciud[illegible]des es recorrida una vez por samana, [illegible]en ambos santidos, por un treu de [illegible]jo, qua ofreca las signieotes particular[illegible]dades.

La duración del [illegible]viaje es da ocho días; el tran se compo[illegible]e de un furgón, de nn vagón restaura[illegible]nt con cocina, da un vagon da prime[illegible] clase y de dos vagones de segunda [illegible]clase. Todos los coches poseen un pasi[illegible]lo lateral y están unidos entre sí.

En el vagon-rest[illegible]urant se hallan instalados una sala d[illegible] baño, un piano y una pequeña biblio[illegible]eca de viaje. Los dapartamentos son [illegible]e coatro asientos tanto en los coches [illegible]e primera clase como en los da segun[illegible]da, diferenciándose únicamente por [illegible]el color de los tapices y de los asientos. En la parte posterior se encuentra [illegible]n departamento para fumadores.

El precio dal viaje entre Moscou é Irkontsk es de 169 fr[illegible]ncos en primera clase y de 101 francos en segunda; á estos precios hay que a[illegible]ñadir siempre la tarifa snplemantaria [illegible]e los trenes expresos y de los vagon[illegible]es-camas, de modo que al precio total [illegible]es de 252 francos en primera y da 1[illegible]51 francos en segunda clase.

De Sociedad

La Srta. D.ª Mag[illegible]alena Gallardo, trasladará en breve [illegible]u residencia de Dos-Hermanas á Sevi[illegible]

—Ha regresado [illegible]onanza, el presidente de la Diputa[illegible]n provincial y mny estimado amigo nuestro, señor Marqués de Esquibel.

—En el mixto da [illegible]oy sale para Jerez y Poerto de Santa María respectivamente, las Sras. D.ª Luisa Losada y doña María Antonia Muñoz.

—En el expreso [illegible]el sábado, sala para Cañate la Real, nnestro querido amigo el diputado á Córtes, D. José Bores y Lledó.

—So encuentra en Sevilla, el senador del Reino, Sr. Marqués de Bertemati.

—Los Sres. de Do[illegible]ingusz, Adame (D. Francisco) han sal[illegible]do para San Sebastián.

—Han salido para Cádiz, donde pasarán lo que resta de verano, el señor don Jnlio Zobiría y so bella sobrina.

—Se ancuentra en Sevilla la señorita doña Magdalena Ga[illegible]nero.

Se hospeda con su tía la señora da Benjomea, en el Hotel de Inglaterra.

—Acompañado da su dietinguida señora á hijoe, sala para Poerto Real, el director de la casa de socorro de San Lorenzo, D. Rafael Ruiz.

—Han salido de Madrid:

Para París, la condesa de Villagonzalo; para San Sebastián, los marqueses de Aranda; para Caldelas de Tuy, los marqneses de Salas; para sn palacio de Vilabra, en Villagarcía, los duques de Terrannva; para Gioobra, los condes de Finat; para Biarritz, los condes da Vilana y sus hijos; para Bilbao, los oondes de Heredia-Spínola, sn madre, la señora vinda da Zab[illegible]buru, y la señorita de Zulueta y Martos, y para Luchon, doña Manuela Millán.

La duquesa de Deois ha salido con direccióu á Lncerna.

Da Aberdeushire es ha trasladado á Edimborgo la marquesa da Onteiro.

ALCANCE TELEGRAFICO

[illegible]9 Agosto.

Del extranjero:

Washington.—En el discurso pronnnciado por Mr. Bryan en Indianópolis es prasentó aquél oficialmanta candidato á la presidencia de los Estados Unidos, declarando de que en el caso de qua sea elegido, pedirá al Congreso que apruebe la independencia de Filipinas y la protección al archipiélago cnntra la codicia de las naciones extranjeras.

Añadió qua sos simpatías hacia los boers nn implican animosidad alguna contra la Gran Bretaña.

Roma.—Las reinas Margarita y l'ía llegarnn á las nueve de la noche, no esperándolas más que al elemento oficial.

En las afnaras esperaban gran número de sañoras enlutedas.

Las dos reinas se dirigíeron al Quirinal, notándose eu las calles ganas de vitorearlas, vítoras que la mayoría suprimía como prueba da respecto.

—Esta madrngada se trabajaba an el decorado fúnebre de las calles.

Han llegado 150.00 forasteros, oyéndose todos los dialectos qua se hablan en Italia.

El mnnicipin de Milán ha dadicado una corona de cinco metros de diámetro, da flores, por valor de 2.000 francos.

Los reyes da Italia sa proponen pasar en al Palacio da Pollenzo, del Piamonto, los primeros días de duelo.

—El rey recibió á los príncipes extranjeros qoe asistirán á los funarales.

El sábado prestará juramento el nnevo mnnarca.

—La manifestación de despedida tributada an Mnnza á los restos del rey Humberto ha resultado grandiosa y conmovedora.

—Las salas del Qoirinal es enooentran lleoas de coronas, siendo imposible dar colocación á los millares de allas que es reciben.

—El ensayo de la misa de Palestrina ha resultado brillantísimo.

Este lo dirigió al maestro Mascagni.

—La fortuna que ha dejado al morir el rey Humberto se caloula en 30 millones de liras.

Annalmente ahorraba un millón, que invertía en adquirir propiedades.

Londres.—Se ha confirmado oficialmente que los chinos arrojados de Peitang se encuentran en plana retirada.

—El czar ha felicitadn al general Waldersef por su nombramieuto de general en jafe de los aliados.

Washington.—El gobierno yauqui ha telegrafiado al cónsol de Shanghai diciéndola qoo la situación aotual es intolerable y por lo tanto qua es exigirá á China termine pronto el actual estado de cosas.

Londres.—El generalísimo Roberts telegrafía desde Pretoria dando cuenta de la completa pacificación de la región Oeste del Cabo, habiendo autorizadc al general Warren para regresar á Inglaterra.

—Otro telegrama oficial del generalísimo inglés dice: «Tengo temores de que la guarnición de Elandaviver, á las órdenes del coronel Hoave, haya sido captnrada después de diez días de resistencia, pnes por el comandante Delavey anuncia el general Hamilton que cesó el tiroteo, cayendo prisionero el coronel dicho.»

—El general boers Dewet atraviesa el Vaal persegnido por Kilchener.

—Añade el genaralísimo que el general Hamilton ha llegado á Rustenburg.

Nacionales:

Ladrid.—Por virtud del ouarto dacreto se anmenta la deecentralización de los esrvicios.

Aparte otros extremos, se concede á las jefatnras da provincias la facultad de resolver aqnallos asuntos cuya cuantía sea inferior al 10 por 100 del presnpuesto total del asunto, que se exija para la validez del fallo, reservándose el interesado el derecho de apelar ante al ministro.

—*El Imparcial* se felicita de que hayan sido recibidos los obreros en al Palacio de Miramar invitados por Sn Majestad la reina. Nada le pedían y S. M. les recibió con el mismo homenaje que á los personajes más elevados.

La fiesta—dice—merece el aplaoeo de todos, porqua indica de un modo evidente que á pesar de tantas desdichas, gozamos de una paz qna ya quisieran para sí las naciones más adelantadas.

—Entre los médicos ha producido gran entusiasmo la noticia de haberes concedido en el Congreso internacional de Medicina el pramio de honor á nuestrn compatriota al señor Cajal. Este está recibiendo multitud de falicitaciones.

—El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Hernandez, no tenía ningona noticia política que podernos comunicar.

El señor Hernandez se hallaba muy afectado, pues según dijo, sn hija, que es halla gravemente enferma, ha entrado en el periodo agónico.

—Es inexacto que, como hau dicho algunos periódicos, se haya presentado an Cestona un italiano cuyo aspecto infundiera sospechas á la policía.

—S. M. la raina ha firmado hoy los decratos reformando la dirección y los sarvicios de Obras públicas.

AMENIDADES

CHARADA

Miembro *primera tercera*
Letra *segunda*
Es la *tercera* otra letra,
Todo en los curas.

CHASCARRILLOS

Eo un salto de esgrima:

—¡Tira usted admirablemente! ¿Quiéu es su maestro?

—El célebre López. Pero ahora pienso perfeccionarme con las lecciones de Damocles. ¡He oido hablar tanto de su espada!

—¡Ay doctor! ¡cuánto siento molestar á usted! ¡Venir desde tan lejos á verme!

—No, señora; tengo aquí cerca otro enfermo, y quiere decir que mataré á dos pájaros de un tiro.

CHARADA EN ACCIÓN



Solnoión al jeroglífico de ayer: «De españoles osados, el mando as lleno.»

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.300 arrobas.
Entradas de ayer, 0.320 arrobas nnevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 43 1|4 á 44 1|4; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:
02 toros. 03 bueyes 15 vacas. 0 novillos, 03 ntreros, 04 erales, 29 añojos, 03 terneras, 000 carneros, 00 machos, 112 ovejas, 0 cabras.

Precios al antrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2 00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 08.394.960 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 7 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 8.

Jefe de día: el T. Coronel de Soria don Miguel Primo de Rivera.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Enrique Morón.

Parada: Soria en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramnces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 87	»
Id. chicas	41 á 43	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezolillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Espectáculos.—Funciones para el día 10

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Afecciones astronómicas.—Día 10 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 09 minntos de la m.	Aparece á las 06 y 42 minutos de la t.
Se pone á las 7 y 07 minntos de la t.	Se pone á las 04 y 34 minutos de la n.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 12 del corriente á las once de la mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.
Para niños, así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, y del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.
Y para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES,
Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y para los miembros contraídos y junturas récias obra como por encanto.
Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY

78 New Oxford Street, W. C. 533, Oxford ett, Londres.

Se vende á 1s 1 1[2 d, 2s. y 9d. 4s. 6d. 11s. 22s, 33s. el Bote ó la Caja y se halla de venta en todas las farmacias del Universo.
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Bote, no llevando la dirección 533, Oxford Street, son falsificación.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.° Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero, con trasbordo en Cádiz al vapor de la linea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes dirigirse á su consignatario D. Eduardo Roldán, Abades 19, Sevilla

Ibarra y Comp.ª

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes oficinas de la Dirección y don Joaquín de Haro, consignatario.

HIJOS DE FERRER

ALMACEN DE PAPEL

Artículos de Escritorio, Dibujo, Pintura y toda clase de útiles para las Bellas Artes.
Especialidad en estuches de papel y sobres de todas clases blancos, rayados, lutos y timbrados.

SIERPES, 5. SEVILLA



VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: Leon 13.—Laboratorio, Granada, 5, Madrid.
Sevilla Viuda del doctor Mateos: D. Manuel Delgado, D. Antonio García, D. José Marín y Compañía.

Lampistería de

FORT Y C.ª

Torrejon 9-Sevilla.

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Candelabros, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos. • Ventas al por mayor y menor.



AVISO

En la Plaza del Pan números 10 y 11 despacho de la fábrica de cordelería y tejidos de

JUAN TOBAR

Se venden lonas y telas distintas, para toldos, costales, sacos, etc., y cuerdas, cáñamos, abacá y alpargatas, á precios baratísimos.
Esta casa también vende aceitunas superiores, y compra de la próxima cosecha á los precios más elevados.
Almacenes: *Ronda de Capuchinos, 36.*

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 10 de Agosto.

Santos de hoy.—(†) San Lorenzo, diác. y mr. y la Aparición de Ntra. Señora de la Merced.

Santos de mañana.—S. Tiburcio y Sta. Susana, mrs. y Sta Filomena, vg. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Lorenzo.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 4 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Cadiz, para Sevilla
Cabo de la Nao, en Alicante, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Levante.
Cabo Quejo, en el mar, para Vigo.
Cabo Peñas, en Cette, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Málaga para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus, en el mar, para Kemi.
Cabo San Martin. en *Marsella* y sale el 4.
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro. en Bilbao.
Itálica, en Valencia, para Poniente.
Ibaizabal, en Huelva, para el Norte.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Bilbao y sale el 5.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Ferrol, Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en Londres, para Amberes.
Montañés, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Faro Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Londres.
Herrera, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Sevilla y escala.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Almeria.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Helgsingford.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Cette.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 9 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	756'4
		3 tarde	754 6
		media	755'5
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	47'6
		á la sombra	40'8
	Mínima	al aire	19'0
		reflector	18'4
	A la sombra	9 mañana	29'6
		3 tarde	38'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	41'3
		3 tarde	21'2
	Tensión del vapor	9 mañana	12'9
		3 tarde	10'6
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	Oeste
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.°

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 061'8 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros........ 10'6
Agua caida en milímetros 00'0

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'30 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,
Arzobispado.—De 10 á 2.
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.
Juzgados.—De 11 á 4.
Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Ybarra 15.—Horas de despacho, las corrientes.
Diputación provincial.—De 11 á 5.
Gobierno militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensagerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id. con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 28 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.
Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.
Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.
Dan razón Cervantes 9.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.
En la misma dan razón.

Viajes a Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días impares del presente mes de Agosto, á las 7 1[2 de la mañana, excepto el día 15 que partirá á las seis de la misma.

De Sanlúcar regresará los días pares, saliendo los días 4 y 6 á las siete de la mañana; el 8, á las diez; el 10, á las once; el 12, á las doce; el 14, á la una de la tarde; el 16, á las cinco de la mañana; el 18, á las seis; el 20, á las siete y media; el 22, á las nueve; el 24, á las diez; el 26, á las once y media; el 28, á las doce, y el 30, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días pares de igual mes de Agosto, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 12 que verificará la salida á las cinco de la misma, y el martes 14, que partirá á las doce de la noche.

Regresa: el día 3, á las seis de la mañana; el 5, á las seis y media; el 7 á las nueve; el 9, á las once; el 11, á las doce del día; el 13, á las doce y media, el 15, á las dos de la tarde; el 17, á las seis de la mañana; el 19, á las siete; el 21, á las siete y media; el 23, á las diez; el 25, á las once; el 27 á las doce del día; el 29, á la una de la tarde, y el 31, á la una y media.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.
Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

CAMACHO Y COMPAÑIA

Vapores *Margarita y Guadalquivir.*
Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.
Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y 3 y 1[2, de la tarde.
El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 785

Sevilla: Sábado 11 de Agosto de 1900

Obras son amores

Comunica el telégrafo que acaban de firmarse importantes decretos reformando el ramo de Obras Públicas.

En estos últimos días no han estado inactivos los Ministros, y la *Gaceta de Madrid* no ha cesado de publicar reformas en la mayor parte de los departamentos ministeriales, prueba evidentísima de que nuestros amigoa muestran marcado y preferente interés y anhelan servir á la Patria dentro de sns respectivas esferas.

Juzgadas ya han sido las reformas de la enseñanza, donde tan sólo los elementos exajerados han podido encontrar motivos de censuras, aunque generalmente todos han elogiado el trabajo hecho por el ministro del Ramo.

Ahora han venido las reformas en Obras Públicas, en las que se ha procurado de una manera eficaz responder á la nota de descentralización que en la actualidad predomina, así como dar facilidades para que en las mejores condiciones puedan realizarse mejoras materiales que convienen al país en tan importantísimo ramo.

Por otra parte el Ministro de la Guerra al publicar el decreto ordenando la adquisición de 144 piezas de campaña, de la más perfeccionada artillería de tiro rápido, prueba de una manera evidente que desea colocar á nuestro ejército en las mejores condiciones, á la altura de los más adelantados del extranjero.

Era en realidad una anomalía que no contáramos con artillería de campaña moderna, y esta falta que se hacía notablemente sentir y que de manera harto dolorosa lo pudimos apreciar en los luctuosos días de nuestra guerra con los Estados Unidos, el general Azcárraga le pone pronto y eficaz remedio, pues con la adquisición de los cañones que se anuncian, estará dotada nuestra artillería de nuevo y modernísimo armamento, adquiriéndose con ello el derecho de que las fábricas nacionales puedan construir todo el demás material que haga falta, así como sus municiones.

Anúnciase también para muy en breve las reformas en la Marina que se dice han de ser importantísimas é inspiradas en el noble fin de que muy pronto podamos contar con una Armada eficaz, desapareciendo los males que ha traido hasta ahora la rutina.

El Sr. Silvela se ha propuesto con verdadero empeño la reorganización de tan importante ramo y creemos que merecerá elogios la obra que realice, como todo cuanto pueda convenir á los grandes intereses de la patria.

La necesidad de que tengamos una marina lo bastante fuerte para que se nos respete, como un ejército lo bastante grande para que se le considere como esencial factor en las cuestiones internacionales, es servir á los intereses españoles.

Por fortnna, nuestro ejército tan pronto como cuente con la artillería moderna, estará á la altura de los mejores; en cuanto á la Armada, los gastos que representa una escuadra no permiten que en breve espacio de tiempo pueda realizarse ese ideal, pero seguramente con las reformas que se anuncian se pondrán las bases fundamentales para ello.

Como puede verse, todos absolutamente en el gobierno están trabajando, porque de los demás ministerios se anuncian reformas también y esto prueba que el partido conservador no pierde lastimosamente el tiempo, sino que cada uno de los señores que figuran en el gabinete tienen los mejores deseos y éstos no quedan reducidos á vulgares promesas, sino que se traducen de manera clara en hechos prácticos y á todas luces convenientes para el supremo interés de la patria.

CAJAL

Conocidos son de casi todos los españoles los triunfos obtenidos por nnestro sabio compatriota el Dr. Ramón y Cajal.

A la larga serie de ellos hay que sumar uno más, si cabe, el más grande. Acaba de obtener en el Congreso Internacional de Medicina el gran Premio de Honor.

Con este motivo, la Medicina española está de fiesta, por el galardón concedido al más preclaro de sus miembros.

Bien merecido lo tiene el modesto sabio: sus adelantos en la Técnica micrográfica han producido una verdadera revolnción en el campo histológico.

Debido á él, puede decirse que la anatomía de tejidos ha cambiado de faz casi por completo, especialmente en lo que se refiere á la constitución del sistema nervioso y su funcionalismo.

Su primitiva *teoría sobre la polarización dinámica*, y su *nueva teoría*, unidas con las leyes de *ahorro de materia conductriz* y de *economía de tiempo y de espacio*, han sido causa del progreso de la ciencia médica en lo que á este punto se refiere, y le han elevado á la categoría de suprema autoridad en la materia, tomándolo como árbitro en estas cuestiones los sabios extranjeros que acaban de rendir justo tributo á su colosal talento.

Otro tanto puede decirse de sus adelantos en anatomía patológica.

De gloria, es, pues, este día para la ciencia española, que ve distinguido á uno de sus hijos, y de gloria también es, para todos los buenos patriotas, pues no es Cajal el único que se agiganta con el triunfo: es también España la que se regenera con el trabajo y el estudio.

Sevilla 10 Agosto 1900.

La cuestión china

COMENTARIOS

La situación de los europeos en China es mala, pero muy mala. Se conoce que todos los telegramas contradictorios referentes á la columna internacional de socorro salida de Tien Tsin para Pekín no han tenido más objeto que desorientar al público, ó mejor dicho ocultar los descalabros de que probablemente ha sido víctima la citada columna, es decir, que con ella está ocurriendo exactamente lo mismo que con la anterior mandada por el almirante Seymour.

Apóyase nuestro triste augurio, primero en un telegrama de Shanghai que publica el *Daily Mail* de Londres dando cuenta de que la columna de socorro salida de Tien Tsin para la capital china, ha sufrido un *contratiempo*, y luego en otro cablegrama dirigido por el capitán del crucero norteamericano «Yorktow» al ministro de Marina de los Estados Unidos anunciándole que tiene noticias de que en Pei-Tang hubo entre los aliados y los chinos un sangriento combate que duró siete horas, en el cual se retiraron los chinos después de haber causado á los extranjeros 1.200 bajas, la mayor parte entre rusos y japoneses. Parece que dicho combate tuvo lugar el día 5 del corriente entre 16.000 aliados y unos 30.000 boxers y soldados regulares chinos.

De ser cierta, como probablemente lo será, la noticia que antecede, ya podemos dar por fracasada la misión de la tercera columna de socorro á Pekín, y considerar al mismo tiempo como más desesperada que antes la situación de los extranjeros que hay tal vez aún en aquella capital.

En la cuestión de China están cometiendo los occidentales el gravísimo error de desconocer la importancia del enemigo con el cual tienen hoy que combatir. Esto les va á costar á las naciones aliadas contra China muchísimas víctimas y no pocos millones.

La tercera expedición de socorro á Pekín ha sido como las dos primeras un verdadero disparate, con la circunstancia agravante de que ante la experiencia de lo ocurrido y siguiendo el consejo de las personas competentes en los asuntos orientales, valía la pena de no precipitarse saliendo de Tien Tsin una columna insuficiente al mando de un caudillo yanki muy conocido en su casa y cuya aptitud para ejercer el mando supremo de un ejército, cuyo cometido es en extremo difícil de realizar, dista mucho de haberse hecho notoria.

Con esto y con que los jefes de las fuerzas de cada una de las naciones coaligadas haga lo que mejor se les antoje, faltando así á la columna de socorro lo necesariamente indispensable cohesión y unidad perfecta de objetivo, sólo se logrará fracasos y sacrificios inútiles de tiempo, hombres y dinero.

Los ingleses, que en completa rivalidad con sus *aliados* los rusos, empiezan á ver que lo de China sigue por malos derroteros, y fieles siempre á sus egoismos, toman ya sus medidas en el sentido de procurar por sus intereses particulares, dejando que los de las demás naciones extranjeras en China se vayan á rodar.

¿Qué le importa á la egoista Inglaterra que se pierdan los intereses extranjeros en el imperio chino con tal que se salven los que ella tiene en el valle del Yang-Tsé?

Nada, y por esto procura sangrarse en salud, como vulgarmente se dice. Por esto el almirante Seymonr ha logrado entrar en componendas con el virrey de Naukin, y sin faltar á los tratados (ante todo salvar las buenas formas), sacarle el permiso de desembarcar en Shanghai por ahora 8.000 soldados ingleses y los que convengan más adelante.

También ha consentido el citado virrey, lo cual da pie á sospechar que se entiende secretamente con Inglaterra, en que el rio Yang-Tsé se convierta en una especie de vivero de embarcaciones inglesas de guerra.

Estos líos con los chinos, la lentitud con que desembarca la Gran Bretaña sus tropas en Tien Tsin y Taku, puntos de reunión de las fuerzas internacionales que deberán socorrer á Pekín, y ese empeño en que salga sin estar preparada del modo conveniente una expedición militar á la capital china, para que vayan á romperse las fuerzas *rusas y japonesas*, que casi exclusivamente la componen, contra los boxers y chinos cuatro veces superiores en número, da lugar á la sospecha de que la Gran Bretaña juega tal vez con sus aliados contra China el poco brillante papel del Capitán Araña.

Trapos y lágrimas

La niña era la alegría de sus padres, y estaba por decir que la alegría del pueblo; porque de toda fiesta, de toda elegante reunión era el mejor ornamento.

Al matrimonio se le caía la baba.

El papá, era un bnen hombre de esos que llaman los noticieros el «probo y celoso funcionario,» empleado de modesto sueldo, sobrio, recogido, casero y amantísimo esposo. La mamá era una elegancia venida á menos, que pretendía sostenerse apuntalada con el corsé. La niña se pasaba de bonita, fina, esbelta, con una cabeza ideal; un pájaro vistoso y alegre que á todas horas tenía un gorgeo y un relumbrón de plumeje.

Desde que le bajaron el traje de la pantorrilla al suelo, fué la «deidad» de moda. Se la disputaban las familias y siempre estaba en expectación. Al forastero que llegaba á la modesta capital, le decían apenas le habían enseñado las tres cosas y media que había que ver:

—Todavía le falta á usted ver á Fulanita.

Y como esto era lo más fácil del mundo, el forastero la veía y por lo regular no participaba en el mismo grado de la admiración local por su primera belleza.

Ello es que la muchacha era un encanto y que no había ninguna que le ganase en saber llevar un vestido y un sombrero y los padres empezaban á sacrificarse para que no le faltase lujo.—¿Para qué estamos aquí? Para ella. Pues quememos hasta el último cartucho, se decían embelesados con aquella figurita ideal, ante la cual se prosternaba el mundo.

En sus nocturnas pláticas, el matrimonio echaba á volar la fantasía...... la veían «colocada» merced á un enlace casi regio, con un título rico y fastuoso que debía de andar por esos mundos, buscando inconscientemente su media naranja. Ya vendría...... ya vendría.

Y con la cabeza llena de palacios y trenes, de joyas y suntuosidades grandiosas, el matrimonio se estrechaba para que en su modesto hogar cupiese el lujo de la niña con que se iban arruinando.

Así fué pasando el tiempo, la niña seguía siendo la primera belleza local y el mejor ornamento de los salones..... y el título «aquél» que debía andar buscándola no venía.

Pronto salieron al aire los apuros; el «probo y celoso funcionario» dejó de ser probe, instigado por aquél enorme, insaciable y espantoso abismo de modistería... los trapos, los condenados trapos, lo iban hundiendo y en la alcoba donde aletearon tantos ensueños, flotaba entonces nna espesa neblina de temores y de vergüenza. No importa ¡quememos hasta el último cartucho: ya vendrá, ya vendrá «eso»!

Lo que venía era nna situación cruelmente ridícnla. Parecía que el antes admirador vecindario se engalanaba con aquel largo dulzor de una belleza siempre en espectáculo. La carga de moños y perendengues parecía un sarcasmo. Vino el desdén fino, disimulado, hiriendo por la espalda á la modesta familia que en fuerza de sacar los piés del plato se iba hundiendo; estaba ya hundida en un pozo sin fondo en que se agitaban todas las miserias de levita.

La trampa, el engaño, la trapacería menuda, el hambre servida en plato limpio..... Más tarde, la envidia femenina empezó á resarcirse de aquel período de elogios á la primera belleza, que era un agravio implícito que había que devolver clavándole más alfileres que en un acerico. Y vino el desaire franco, la sonrisa compasiva destilando hieles, la frase hnida como punta de daga.

Alzaron sobre el trono de honor otra «belleza primera,» que enseñará á los forasteros y la reina destronada seguía llevando sobre los hombros el manto irrisorio de un lujo descolorido que chorreaba negruras.

La realidad fné cayendo gota á gota en aquella desordenada y enfermiza fantasía del casamiento. Huyó de la alcoba fría la silueta del millonario, y comenzaba á dibujarse la de un burgués, un título académico en vez de un título nobiliario. Para eso había que forzar el espectáculo, apurar la colilla del lujo, no declararse en fuga. Y el «probo y celoso funcionario,» con la trampa al cuello, pasaba por las fiestas su triste levita, dando guardia de honor á la belleza decantada de su hija. A ésta le arrancaron los últimos girones del manto con nua sola palabra: «¡es cursi!» Esta fué la paletada de tierra con que enterraron una de las más efímeras glorias locales.

—Pero, ¿que se habrá creído esa niña? No hay funcióu sin tarasca... Y ya no eran el talle de palmera, ni las mejillas de rosas, y aquélla languidez empachosa de los ojos: resultaba «cursi.»

También se desvaneció la figura del burgués pudiente ó la medianía decorosa... pasábase la juventud, una juventud ocupada en su propia contemplación, y en verdad, el tiempo apremiaba. Los desdichados padres sucumbían á los apuros, y sintiendo la gota de realidad con su golpeteo cada vez más doloroso bajaron otro punto á sus aspiraciones y demandaban ya un modesto empleado, un humilde escribiente, un levitín cualquiera que arrastrase la miseria por el mundo con el decoro de nna tirilla limpia y una corbata de moda.

Era el último escalón. Pero ni eso. El modesto empleado, el hnmilde escribiente huían de aqnella belleza inocentemente ruinosa. Ninguno tenía sueldo para la mitad de los perendengues que la niña se colgaba. Todos sabía como aquel condenado afán de trapos habían entenebrecido un hogar antes alegre, en que la paz, el cariño y el relativo bienestar hacían llevadera la vida.

La casa del pobre no podía admitir aquella belleza inútil, deslustrada á fuerza de exhibirse años y años, como esos cintajos á los que el sol les come el color en los escaparates. Y llegó el período agudo de los recuerdos. Adormecían el hambre recordando los antiguos éxitos de sociedad, los encomios periodísticos que leídos al cabo de años olían á espliego manido... daban pasto á la fantasía con estas inocentes exhumaciones de un reinado ridículo sin pompa ni utilidad.

Así fueron disputando á la realidad palmo á palmo... hasta que hubo que capitular y rendirse. ¡Ya era tarde! Huyó toda esperanza de aqnel hogar que pudo ser jaula de alegría: bebieron la desesperación del presente, y miraron cara á cara el porvenir. ¿Qué le traía? Para los viejos la muerte en el lecho frío de todas las miserias; para la jóven una orfandad horrible; la lúgubre marcha de la inutilidad y la belleza por el mundo; la humillación, la afrenta, ¿quién sabe lo que viene detrás? Y para los tres, la mueca espantosa del lujo empapado en lágrimas burlándose de aquella desdicha y gritando con voces tardías: ¿por qué han de ser los hombres tan imbéciles?

JOSÉ NOGALES.

La langosta

EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Confirmando las noticias que, dimos hace días, acerca de la presencia de la langosta en la provincia de Sevilla, escriben de Guadalcanal que estos últimos días grandes masas de tan voráz insecto han invadido dicho término y los de Navas de la Concepción, Constantina, Alanís, Real de la Jara, Almadén de la Plata, San Nicolás del Puerto y Cazalla, causando grandes destrozos especialmente en las huertas y melonares. Se ha observado que dicha plaga no ataca á los viñedos recien azufrados, por lo que algunas personas han tenido la precaución de azufrar las hortalizas momentos antes de presentarse la langosta y han conseguido así que esta no las destruya.

Por lo avanzado de la época no es de temer que los daños sean de gran consideración; pero si no se aplican oportunamente los medios de extinción que la experiencia ha dado á conocer como eficaces, los estragos serán terribles en la primavera próxima.

***

Son ahora de actualidad para los labradores y digno de ser conocido por todos el procedimiento más económico y más sencillo para combatir la langosta.

Sabido es que estos insectos llevan siempre una dirección fija de la que no se separan procediendo siempre unidas y marchando en masa.

Cortarle el paso saliéndole al encuentro es el medio empleado con mejores resultados.

Al efecto se extiende una larga faja de lona de 50 centímetros de alto, ó unas fajas de zinc ó latón—éstas son mucho mejores—en una superficie de 100 hasta 600 metros ó más, según la anchura del cordón de langosta, las sostiene rectas por medio de agujas de hierro y tapa con tierra los intersticios entre el suelo y las lonas ó fajas de zinc.

Hecho esto, se cavan unas fosas de un metro cúbico en número proporcional á la extensión de las lonas, y recubre sus bordes con chapas de zinc, que se adelantan sobre la fosa unos 10 centímetros para que la langosta que allí caiga no pueda salir, ni gateando ni á saltos.

Hecho esto, los trabajadores, hombres, mujeres y niños, empiezan á

ojear la langosta lentamente, formando semicírculo y llevándola hacia las lonas y las fosas en la misma dirección que trae la columna. Al llegar al obstáculo, la langosta principia á saltar, pero como su salto no pasa de 30 centímetros y el obstáculo tiene 50, y como por el latón no puede trepar, va formando una masa negra y apiñada al pie de esa barrera, y acosada allí por los ojeadores, va cayendo en las zanjas preparadas, donde, con una pequeña ración de un insecticida cualquiera, muere rápidamente formando montones de cadáveres. Y basta con echar desde el principio una pequeña cantidad, porque todas las que van entrando sucesivamente se contagian y mueren.

Además, cuando acuden demasiadas de una vez, se toman los surcos próximos á los obstáculos y las plantas y piedras contiguas, donde se agazapan y aglomeran, para activar la destrucción.

Y esta operación se repite varias veces en el día y hasta en días sucesivos, porque la langosta sigue su marcha impertérrita, y como verdadero ejército invasor, nuevas masas reemplazan á las muertas y vuelven á estrellarse en las barreras.

No hay cordón, por grande que sea, que resista á esta destrucción sistemática, de la cual no escapa apenas ninguna, si el obstáculo está bien emplazado, y si es de zinc ó latón, porque las lonas, como son flexibles, no ofrecen la misma resistencia y rigidez, se arrugan, encogen, aflojan y dejan pasar por bajo ó saltar por alto alguna parte.

A veces, la invasión es de tal naturaleza que no da tiempo á hacer zanjas ó á recogerlas en ellas, y hay que acometerlas todo lo largo de la zona que alcanza el obstáculo con insecticidas y hasta con gasolina.

De todas maneras, á la tarde sorprende las masas de cadáveres reunidos en montones ó en fajas que quedan sobre el campo de batalla.

Suele suceder que, apesar de esto, una parte del cordón se escapa ó sigue marchando por los lados de las barreras, y en ese caso, como la langosta en este periodo no anda más que una distancia de algunos metros, se trasladan las lonas á la distancia necesaria y se repite el ojeo y el exterminio.

Si han invadido las siembras, se siega una faja de cuatro ó cinco metros, se pone la lona contra la mies no invadida aún y se la destruye al pasar por el hueco ó trocha.

Siguiendo siempre el principio de conseguir el máximum de efecto con el mínimum de gasto y de esfuerzo, á más de la regadera, se emplean los pulverizadores para lanzar los insecticidas. Y el efecto es grande, sobre todo cuando la langosta está entre la maleza ó matorrales. Se usa de varias clases, desde la jeringa de jardines hasta el pulverizador Fígaro, de los que combaten el oidium, y sirve para toda clase de líquidos, incluso la gasolina.

Aplica además, según los casos, diferentes boquillas, que dan á los líquidos fuerzas y área de acción muy diversa.

La economía es considerable, y se vé empleando el contenido de una regadera en las dos formas y comparando los resultados.

El gran telescopio de la Exposición
DE PARIS

Antes de pasar á hacer las consideraciones que ofrece la luna, vista con el auxilio de los actuales telescopios, conviene que demos una noticia detallada del más grande de todos ellos. El de 1900 en París, llamado con razón el «Coloso» por ser el que tiene más aumento, por los descubrimientos que ofrecerá y por los servicios que prestará á la ciencia.

Está reclinado en el Palacio de la Optica en una hermosa galería que mide 65 metros de largo por 9'50 de ancho, orientado rigurosamente de N. á S., siguiendo el meridiano. Su tubo, de 60 metros de largo, es de palastro ó planchas de acero de 2 mm. de grueso, de 1'50 m. de diámetro, formado por 24 trozos unidos con clavos remachados. Está sostenido por cinco pilares de hierro y de mampostería, siendo sus partes principales el objetivo ó reflector, que está colocado ante la parte inferior del tubo, y el ocular, situado en el primer piso del salón de fiestas que hay en dicho Palacio de la Optica en la Exposición.

Es sin disputa el mayor de los telescopios construidos hasta el presente. El más grande que se conocía, era el del Observatorio de Yerkes, que figuró en la Exposición de Chicago, cuyo lente del objetivo medía 105 centímetros de diámetro y su distancia focal era de 20 metros. El coloso de 1900 tiene una lente de 25 centímetros de diámetro y 60 metros de distancia focal, siendo su peso de 20 toneladas.

Pero ¿cómo dirigir por el cielo una masa semejante, más alta que el monumento á Colón? Además de la fuerza motriz sería necesaria una cúpula de 64 metros de elevación, cuya construcción habría costado millones de francos.

No había otro recurso que adoptar el sistema Foucault, seguido ya en parte en el Observatorio de París para un telescopio, que no hace muchos años se construyó, cuyo reflector mide 120 centímetros de diámetro, pero que por desgracia quedó deformado por su propio peso.

Consiste este sistema en colocar en la extremidad inferior del tubo el espejo cóncavo reflector, y en la otra extremidad un espejo plano que por medio de un aparato de relojería se mueve con tanta facilidad que sigue el movimiento de los astros, reflejando sus rayos siempre en la dirección que conviene á la gran lente, permitiendo todo esto estar el tubo en dirección casi horizontal. Hay, además, dos oculares: el uno para la observaciones visuales y el otro para los trabajos fotográficos, que van los dos montados en un carro que corre sobre rails, para ser colocados delante del telescopio.

Los vidrios del espejo reflector, como los demás, han sido fundidos en los talleres de M. Mantoil, en París. Cada lente, por ser acromática, está formada de vidrios desigualmente dispersivos: el uno convergente, de *crown*, y el otro divergente, de *fint*, pesando el primero 360 kil. y el segundo 230, costando los dos 700.000 francos.

La fabricación de tales masas de vidrio, sin estrias, rajas ni protuberencias, sino que sea terso, pulido y con la debida curvatura, supone un trabajo gigantesco, cuyo resultado feliz no siempre puede asegurarse por estar expuesto á muchas quebraduras; ha sido ejecutada por M. Gautier, como también su montaje en dicho Palacio de la Optica.

El alcance directo de este telescopio no pasa de 10.000 aumentos; pero es reforzado por medio de grandes proyecciones.

En el mismo palacio, inmediato al telescopio, hay el salón de fiestas, que lo es también de las grandes proyecciones de los astros. La pared del fondo forma una pantalla gigantesca, en la cual aparecen proyecciones verdaderamente maravillosas por sus dimensiones, su limpieza y la intensidad de su iluminación.

Con los clichés lunares 50 por 60 obtenidos por M. Loewy en el gran telescopio, la luna, si la pantalla lo permitiese, aparecería con un diámetro de más de 60 metros, 100.000 veces aumentada. Amplificando los clichés 60 por 60 de M. Gentier, los aumentos llegarían á 300.000, de modo que prometerían ver el astro lunar como á pocos metros de distancia. La fórmula *la luna á un metro*, vendrá que será una realidad; porque como los descubrimientos celestes han estado en razón directa de la perfección de los instrumentos de observación, el telescopio de 1900, con el auxilio de la astronomía física y demás ciencias, puede obtener conquistas de gran interés.

Con tales medios la luna aparece en la pantalla con un diámetro de 25 metros. El espectáculo es grandioso, verdaderamente impresionable. Todos los detalles de los volcanes con sus bordes y profundidades, las montañas y desiertas llanuras de la luna, aparecen con una limpieza increible; parece, según dicen, que uno no tiene mas que dar un paso para alcanzar los valles lunares. Pero no se vé allí nada que indique la atmósfera, nada de agua; nada de vegetación, ninguna señal de obra humana, sino que todo es desierto, todo árido; todo una espantosa soledad.

M. A. Saurino, Pbro.

NOTICIAS

En el vapor *Sanlúcar* se verificará un viaje de recreo á Sanlúcar de Barrameda, saliendo dicho vapor esta noche á las doce, y regresando á igual hora de la noche de mañana domingo.

Se ha concedido la excedencia, con residencia en la villa de Pilas, al primer teniente de la guardia civil don Felipe Becerril Vala.

La recaudación de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre del presente año natural, tendrá lugar en los pueblos que á continuación se expresan, durante los días y por los cobradores que también se relacionan en primer período voluntario.

Mes de Agosto: Cobrador, don Rafael Olaya; Castilblanco, 21 al 23 ídem, el mismo; Bormujos, 20 y 21 ídem, don Manuel García Rodríguez; Ronquillo, 19 y 20 ídem, don Ramón Rodríguez, y Pedrera, 13 al 15 ídem, D. Manuel González.

En la villa de La Luisiana, se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas.

Los que aspiren á dicho cargo dirigirán sus solicitudes á aquella Alcaldía, en el término de un mes.

El teniente de alcalde don Vicente Chiral y Selma, ha comenzado á apremiar á los propietarios de cuarteladas que se muestren rehacios á verificar en ellas las obras de la higiene y el ornato público reclama.

Los dueños de las casetas establecidas en el Barranco para depósito de frutas verdes y secas, han solicitado de la Alcaldía que el arbitrio municipal de veinte pesetas por metro cuadrado de terreno hoy establecido, se reduzca á cinco pesetas, que es lo que pagaban en los años anteriores.

La compañía Arrendataria de Tabacos ha nombrado inspector técnico de la renta del Timbre del Estado en esta región á D. Enrique González Vicenti.

Ayer marchó con su señora á Lanjarón, nuestro buen amigo don José Sanchez del Campo.

El concejal delegado del servicio de limpiezas, nuestro buen amigo el señor Real, ha impuesto al contratista una multa de 50 pesetas por faltas cometidas.

La Junta provincial de Beneficencia hace público, que debiendo procederse al pago de dos dotes fundadas por Diego Peláez Mérida y Diego Alonso Barrios, lo anuncia por término de 15 días, á fin de que las interesadas que se consideren con preferente derecho á doña Concepción Cerdera y González y doña Josefa Esterez y García, presenten las oportunas reclamaciones en la secretaría de dicha Junta, y acordar ésta, en su vista, el pago á favor de la que legítimamente le corresponda.

Ayer se reunieron en la Universidad los claustros de las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras para acordar la forma en que se han de hacer los cuestionarios que han de servir para los exámenes de ingreso que tendrán que sufrir los bachilleres antes de pasar á facultad, y que han de empezar á regir el día 1.° de Septiembre próximo.

La Dirección general de contribuciones ha acordado que la cobranza de las cédulas personales de las clases pasivas se verifique, en lo sucesivo, por los recaudadores respectivos del impuesto, cuidando las oficinas del ramo de que los interesados las exhiban al ingresar en nómina y en el acto de la revista.

Asamblea provincial

Se reunió ayer, presidida por el señor marqués de Esquibel.

Aprobada el acta de la reunión anterior, dióse lectura de los dictámenes de la comisión de actas, que fueron aprobados, siendo admitidos en la corporación los nuevos diputados D. Antonio Mejías y Asencio, don Joaquín Molero y Haro, don Juan Herrera y Herrera y don Juan Florindo y Moreno.

El presidente señor marqués de Esquibel, usó de la palabra para dar la bienvenida á los diputados proclamados, contestándole los elegidos con breves frases de gratitud.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La próxima se celebrará el sábado 18, y se cita para nombramiento de secretario.

***

La Comisión provincial se reunió ayer tarde, tomando posesión de sus cargos, como vocales, los nuevos diputados señores Mejías, Herrera y Florindo, habiendo cesado los vocales suplentes Sres. Bermúdez Reina, Fuentes Cantillana y García Galindo.

Ayuntamiento

La Corporación municipal reunióse ayer, bajo la presidencia del señor Checa.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de una R. O. que autoriza la apertura de la línea tranviaria de la ronda de Capuchinos.

También se dió cuenta de la Real orden que hemos publicado relativa á las reclamaciones de varios vecinos sobre el proyecto de alcantarillado, acordándose que en primer término informe la junta local de Sanidad.

Entrándose en el despacho ordinario, fueron aprobados dos dictámenes de la comisión de Hacienda, sobre rehabilitación de una pensionista y sobre prórroga por un año de los contratos de seguros de la corporación.

Aprobóse, de conformidad con la ponencia del señor López de Rueda, un dictámen de la comisión de Obras públicas relativo á mejoras higiénicas en el local de las escuelas de San Jacinto.

De la misma comisión se aprobaron tres dictámenes más, uno sobre demolición de obras ejecutadas en la casa calle del Socorro núm. 5, fijándose al propietario un plazo de tres días, si no quiere que á su costa se hagan por la administración; otro sobre variaciones en el trazado de curvas de las líneas de tranvías, y otro sobre abono de obras de adoquinado.

De la comisión de Cementerios fueron aprobados varios dictámenes de interés particular.

Fué aprobado el dictámen de la comisión de Ferias y Festejos, acordándose conceder 3.000 pesetas para la estátua de Maese Rodrigo y que la inauguración de ella se considere una de las solemnidades de la próxima feria de San Miguel. A propuesta de los señores Chiralt y Amores Ayala, acordóse que el Ayuntamiento esté propicio á contribuir con mayor cantidad si preciso fuera, y que á la citada solemnidad concurra en Corporación.

Aprobáronse otros dictámenes de menor interés; se dió cuenta del resultado de varias subastas; y se acordó insertar en el *Boletín Oficial* los acuerdos tomados el mes anterior.

Acordóse costear y concurrir como de costumbre á la fiesta de San Roque que se celebrará en la iglesia de ese nombre.

Dada cuenta de una comunicación del director interino de la Escuela de Medicina participando el fallecimiento del doctor don Antonio Salado, el señor Chiralt pronunció elocuentes frases, haciendo resaltar las eminentes cualidades que en el finado concurrían como cirujano y como filántropo, y propuso que al funeral que la familia organiza en sufragio del alma de aquel, concurra una comisión del Municipio.

El Sr. Haro asocióse á las frases del Sr. Chiralt y propuso constase en acta el gran sentimiento del Ayuntamiento por la pérdida de tan eminente sevillano.

El Sr. Amores Ayala se asoció tambien, con elocuentes frases, á lo dicho por aquellos señores capitulares y á su vez propuso que la calle de Castellón se rotule *Antonio Salado.*

El Sr. Chiralt dió gracias en nombre de la clase médica por el tributo rendido á tan ilustre compañero.

El señor Alcalde manifestó que oportunamente contestó á la comunicación leida manifestando el profundo sentimiento de la Corporación; y por unanimidad acordóse todo lo propuesto.

Dióse cuenta de una solicitud de varios señores capitulares, acordándose de conformidad, conceder auxilio á un empleado para atender al restablecimiento de su salud.

Otra exposición para que se costee la carrera del profesorado mercantil á un empleado de secretaría, pasó para informe á la comisión correspondiente.

Concedióse licencia por mes y medio al Sr. Lemus.

Tomóse en consideración una moción de dicho señor para que se gestione la reforma del edificio de Correos y telégrafos y que se pida al señor marqués de Portago el establecimiento, de oficinas telegráficas en los extremos de la población.

Dióse tambien curso á otra moción del mismo señor para que al cobrarse el importe de las aguas de Santa Lucía que se venden á la Empresa, se destine la suma necesaria á la reforma de la cañería antigua.

El señor Alcalde manifestó que los señores Vazquez de Pablo y Marañón insistían en sus dimisiones de tenientes de alcalde y procedióse á la votación correspondiente, resultando elegidos para la tenencia sexta don Alfredo Amores y Domingo y para la séptima don Francisco Romero Canavachuelo.

También dió cuenta el señor Alcalde de que el capitular señor Tubino insiste en la escusa del cargo, por tener que ausentarse de Sevilla, y se acordó admitírsela, constando en acta el sentimiento de la Corporación.

Como los Sres. Amores y Canavachuelo no obtuvieran mayoría absoluta, el señor Alcalde manifestó que quedaban encargados interinamente de las tenencias, sin perjuicio de que se repita la votación como la ley previene.

Tambien con carácter interino quedaron encargados dichos señores de las presidencias de las comisiones de Asuntos Especiales y Ferias y Festejos respectivamente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

JUAN MOLINA

El peón incansable que, formando parte de diferentes cuadrillas, se conquistó el aplauso y las simpatías de los públicos en todas las plazas de España, ha abandonado el toreo para dedicarse á la tranquila vida del hogar. Sin más concurrencia de amigos que la familia del diestro, el corte de la coleta lo llevó á efecto su simpática hija Luisa.

Juan Molina, hermano del difunto espada *Lagartijo*, pareó en Madrid por primera vez, agregado á la cuadrilla de José Machío, en 1871. Al poco tiempo figuró en la de Manuel Fuentes, *Bocanegra*. Después entró en la de su hermano, la que acompañó hasta que se retiró del toreo. Formó parte de la de Mazzantini, después de la de *Guerrita* y actualmente figuraba en la del *Conejito*. El reciente luto de Juan Molina ha impedido que se dé al acto la acostumbrada importancia.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La *Gaceta* publica un decreto del ministerio de Instrucción pública reorganizando la Facultad de Ciencias.

El carácter general de la reforma consiste en suprimir el periodo comun á todas las secciones que hasta ahora existía, dando gran importancia á la especialización de las materias. La facultad se dividirá en las cuatro secciones siguientes. Ciencias exactas, Ciencias físicas, Ciencias químicas y Ciencias naturales.

Para matricularse en la facultad de Ciencias será necesario poseer el título de bachiller, y someterse á un exámen de ingreso con arreglo á un Cuestionario publicado de antemano, y que comprenderá las asignaturas de Ciencias de la segunda enseñanza, y además el Francés (traducción directa) y el Dibujo, considerado únicamente como medio gráfico de expresión (Principios de dibujo geométrico y artístico.)

Noticias religiosas

El lúnes 13, á las diez de la mañana, será trasladada desde su camarín al paso la imágen de la Virgen de los Reyes.

El día 14, á las cinco y media de la tarde, dará principio la novena.

Todos los días de ésta habrá misa á las siete y media de la mañana excepto el día 15, que será á las seis.

—La fiesta celebrada ayer en la parroquia de San Lorenzo, en honor de su santo titular, resultó solemnísima.

Las tres naves del templo fueron ocupadas por numerosa y distinguida concurrencia y el exorno de aquel, y particularmente el altar mayor, ha llamado mucho la atención por su gusto y riqueza.

Después del rezo de tercia dió principio la función, cantando la misa el cura propio de San Bernardo, don José María Bravo.

Una numerosa orquesta ejecutó una de las misas más hermosas del insigne Eslava.

Después de cantado el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el canónigo magistral don José Roca y Ponsa, quien en la brillante oración sagrada que pronunció, presentó al santo en sus primeros años como estrella en medio del paganismo; más tarde como luna llena en sus misterios como arcediano de Roma, y, por último, como sol en su martirio.

El arzobispo, señor Spínola, acompañado de su familiar, señor Morales, asistió á la fiesta, ocupando el sitial que le habían destinado en el lado del Evangelio.

La fiesta terminó á las once y media de la mañana.

—Una vez terminadas las obras que desde hace tiempo se han venido llevando á cabo en la capilla de San Andrés, establecida en la calle Orfila, y donde se halla instalada la hermandad y cofradía de nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder en su Prendimiento y María Santísima de Regla, conocida por la de los Panaderos, se verificará solemnemente la ceremonia de la bendición de dicha capilla.

En el altar mayor se han llevado á cabo reformas importantes, consistentes en la restauración del retablo y pintado al óleo de la bóveda de la misma.

Además se han pintado en blanco y dorado los dos altares que tiene la capilla, en donde se han de venerar las imágenes de Jesús del Prendimiento y San Andrés.

El coro alto también ha experimentado una importante reforma, habiéndose pintado además las rejas y el púlpito de carmesí y oro.

La bendición de la capilla tendrá lugar el día 8 de Setiembre próximo,

siendn invitadas á tan solemne acto las autoridades civiles y eclesiásticas.

Dará la bendición el señor arzobispn, y despnés de verificada esta ceremnnia, tendrá lugar una solemne fiesta con misa y sermón.

Sucesos

Reyerta.—De la tenida ayer manana entre José Alonso Maldonado y José Navarro García resultó herido en la cabeza el José Alonso siendo curado en el Hospital Central.

—

Por blasfemo.—Ayer mañana fué detenido en la calle de la Feria el ratero de profesión Antonio Conde Rodríguez el cnal se encontraba en dicha vía blasfémando y tratando de buscar camorra.

—

Una pedrada.—En la casa de socorro de la calle Pureza fué curado de nna herida en la cabeza el niño de 10 años Francisco Lorenzo Castillo ocasionada por una pedrada que le tiró otro angelito de 11 años llamado José Hurtado Dominguez.

—

Escándalo.—En el establecimiento «Espartinas» de la calle Recaredn se promovió un fuerte escándalo ayer á las 3 de la mañana entre los sujetos Antonio Escudero y Rafael Mejías, el primero de poca edad en vista de que tomaba mal aspecto la discusión que sostenia con su compañero hombre de 30 años, en un descuido de este y vista las palabras insultantes que le decía salió á la calle y se aprovisionó de piedras, el Mejías según dicen sacó una navaja que no se le ha encontrado, terminando por el pronto el escándalo que se reprodujo ayer tarde por el Mejías qne muy embriagado se presentó en casa de el Escudero, Callao 6, insultando á la madre y vecinos de la casa. Al tratar de ser detenido por un agente de vigilancia opuso resistencia navaja en mano, la qne le fué ocupada.

—

Constantina.—En el sitio conocido por «La Tambora,» propiedad de la señora doña Nieves Peñas, se declaró un incendio qne empezó por la orilla del camino qne condnce á Lora del Río, lindante con dicha finca, suponiendo sea casual.

Las pérdidas son de poca consideración, debido á la actividad desplegada por la Guardia civil de dicho puesto, que en unión de algunos vecinos lograron sofocarlo á la hora próximamente de iniciado.

—Por maltratar á una mujer llamada María Sánchez Méndez, de 33 años, fné detenido el vecino de esta Jnan Avila Santos, de 30 años.

—

Cazalla.—Ayer fué detenido por los guardias de este pnesto el sujeto Durán Rivero, qne al ser perseguido el 20 de Jnlio por sospechar fuese antor de un robo de nna caballería, hizo disparos sobre la Guardia civil.

—

Almaden de la Plata.—En completo estado de embriaguez se encontraban cnestionando loe vecinos José Granado y Antonio Rivas, pasando de las palabras á relncir herramientas, disparando el Granado un tiro de revólver, que por fortuna no hizo blanco en en contrincante.

A la detonación acudió la pareja de este puesto, deteniendo á los dos enjetoe.

—

Los Palacios.—En la fábrica de ladrillos que posee en este punto el vecino de Utrera don José Gómez ocurrió ayer un lamentable suceso.

Serian las 3 de la tarde cuando llegó á la fábrica el obrero Juan González Alba de 25 años de edad y estandn hablando con sus compañeros, acertó á pasar otro obrero llamadn Manuel Vaquero García de 50 años, el cual desde la pnerta llamó qne saliese el González y este á su vez sin sospechar nada pues no tenia disgusto ninguno con el Vaqnero, se encamina á la pnerta donde recibe un tremendo garrotazo en la muñeca, viendo á su contrario con un cuchillo de grandes dimeneiones en la mann, con el que quiso agredirle, no llegando á conseguirlo por el certero disparo del González qne tan pronto se rehizo de la acometida cojió un ladrillo qne tiró á Juan Vaqnero resultando este con el ojo izquierdo saltado, cayendo á tierra.

En muy mal estado fué trasladadn á su domicilio donde se le practicó la primera cura eiendo su estado mny grave.

El González fué detenido y puesto á disposición del señor Jnez del distrito.

INFORMACIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Juicios orales.—Sección 1.ª—Secretaría de Sala del señor don José María Aguilar. Causa procedente del juzgado de Marchena, seguida contra Juan López, por atentado.

Sección 3.ª—Secretaría de Sala de don Agustín López Pazo.—Causa qne fué instruida en el juzgado del distrito del Salvador, contra José Torres Soto, por estafa.

***

Se ha suspendido la vista de una causa en el juzgadn primero, seguida por estafa, contra Juan Lago Fernández, por incomparecencia de éste.

***

La Sala primera vió un incidente de nulidad, promovido en causa seguida contra don José Guillermo Fernandez, sobre defrandación, asistiendo el fiscal señor Cepero y los abogados don Blas Enrique Jimenez y don Antonio Andrade.

—

Anteayer se presentó en el gobierno civil y ante el inspector señor Montero, el dneño de la casa de hnéspedes establecida en la calle Goyeneta núm. 6, que se llama don Domingo Reina, el cnal manifestó al dicho inspector qne tenía en sn casa á una señora, doña Vicenta Miralles Romero, la cual le manifestó le había sido robada de la cómoda una cantidad en billetes del Banco, y no encontrando forma de aclarar lo ocurrido, ni tampoco caberle sospecha de persona alguna á quien suponerla antor, snplicaba fuese á su casa para esclarecer los hechos.

Las primeras gestiones del señor Montero y sn ordenanza señor Barroso, no obtuvieron un feliz resultado.

De las preguntas hechas á la señora doña Vicenta, resulta que acostumbra á hospedarse en esa casa por tener en ella todo el año á un hijo snyo estudiando.

Hace dos dias vino con una cantidad para pagar giros que pronto vencerian; ayer salió de sn casa á hacer unos encargos, y á sn regreso notó la falta, comunicándolo enseguida al dueño.

El señor Montero ordenó la detención del mozo de la casa Ramón Fornos Martinez, de 19 años, el cual negó al principio tener participación alguna en el delito; pero interrogado con suma habilidad por el señor Montero, acabó por confesarse antor del robo, declarando que el dinero lo había escondido en uno de los tejados de la casa. Allí fué encontrado por el señor Montero, notándose con satisfacción qne se hallaba completo, pues el ladrón no había tenido tiempo de gastar ni un solo céntimo todavía.

El jnez interino del distrito del Salvador, señor Lama, al que se pasó parte del snceso, se personó esta tarde en la casa para instruir las diligencias oportunas. Después estuvo en la prevención civil tomando declaración al detenido. Este ha ingresado en la carcel esta tarde á disposición de aqnella antoridad.

El señor Montero merece plácemes por la actividad y celo qne ha desplegado en este importante servicio.

ALCANCE TELEGRAFICO

10 Agosto.

Del extranjero:

Roma.—Cien diputados de todos los partidos han acordado la creación de un sanatorio qne llevará el nombre del rey aesinado, y se dedicará á tuberculosos.

—En toda Italia son generales y solemnísimas las manifestaciones fúnebres que se dedican al rey Humberto.

París.—Una expedición de obreros españoles llegó á las seis de la tarde, habiéndoles hecho un recibimiento cariñoso la colonia española y los comisarios de la Exposición.

—Ha quedado constituído el Gabinete del Perú.

—Los turcos acuchillaron en Espnghay á 200 armenios, quemándoles lae viviendas.

Washington.—Telegrafía el general yanqui Chaffe pidiendo artillería ligera, y en su virtud se ha ordenado el envío de Filipinas al Celeste Imperio de cuanta haya disponible.

—Corre el rnmor de que 35.000 chinos tratan de envolver á los aliados de Tientsin.

Pero un telegrama del general Chaffe afirma que las tropas aliadas ocuparon el 6 á Yengtou, con pérdidas para los yanquis pasando de 60 el total de bajas.

Londres.—Francia, Inglaterra, Austria é Italia han aceptado formalmente la designación de Waldersee para el cargo de generalísimo de las tropas internacionales que operan en China.

Al generalísimo se le otorgarán ámplioe poderes para negociar la paz.

—El gobernador de Changtinp ha dicho qne Li-Hnng Chang nn se opnndrá á la marcha de los aliados sobre Pekín porque eso eqnivaldría á una declaración de guerra.

Nacionales:

Madrid.—*El Imparcial* se ocupa de las nuevas dificultades que los ingleses encuentran en el Transvaal. En el último discurso de la Corona en el Parlamento inglés se fijan nuevos plazos y se pide otra enorme cifra de libras esterlinas.

Los ingleses—añade—se apoderan del Transvaal, pero bien cara les vá saliendo la adquisición.

En ntro articuln, el mismo periódico, cnntestando á las insinuaciones de ntros periódicos, dice: Opinamos como en 1896 en el asnnto de conceder prórroga á las empresas explotadoras de los ferrocarriles. Creemos imposible acceder á tal pretensión, pues significaría entregar para siempre á las empresas extranjeras un caudal importante para las generaciones de lo porvenir.

En nn tercer trabajo, *El Imparcial* agradece los aplausos de la prensa á los decretos de Gasset, diciendo que es evidente tienen nna importancia esencial para el servicio público.

Ellas—signe—representan un prolijo estndio por parte del qoe las ha acometido, y responden á la necesidad de descentralizar los expedientee y facilitar los trámites.

—Se confirma que la compañía Gnerrero-Mendnza trabajará en El Español del 25 de Octubre al 6 de Enero.

Así lo ha convenidn con el actual arrendatario.

Antes trabajarán en Cádiz y Sevilla.

En Cádiz estrenarán «Las malas herencias», de don José Echegaray, y en Sevilla «El agua que corre», de Guimerá.

En Madrid darán á conocer el repertorio modernísimo que el artístico matrimonio interpreta y estrenarán un drama romántico que actnalmente concluye don José Echegaray y ntro Guimerá.

—Anoche se presentó el jozgado en el teatro Eldnrado de la corte con motivo de la dennncia presentada por el señor Fiseowith, fundada en no consentir la representación de «El monaguillo.»

El jnez se incautó de todo el material de letra y música.

—Un telegrama oficial del Campo de Gibraltar, confirma ha ocurrido nna cnlisión entre loe contrabandietas y carabineros en La Línea, resnltando de ella dos mnertos.

Barcelnna.—Mañana se celebrará consejn de guerra para juzgar al capitan don Nicolás Alvarez, acusado de malversación de caudales.

—Ha marchado á Spezzia el bergantin italiano *Palinuro*.

—Ha llegado el crucero *Krabry* procedente de Tolón. El domingn marchará á Cádiz y Ferrol.

—En breve comparecerá ante el consejo de guerra que ha de jnzgarle el exsargento de movilizados de Cuba Francisco Collado, acusado del asesinato del cabecilla insurrecto el *Inglesito*.

—Hoy han conferenciadn, el jnez del distrito del Parque y el jefe de Telégrafos, ocupándose del proceso incoado por retención de los sellos de franqneo.

San Sebastián.—S. M. la reina ha encabezadn con mil pesetas la suscripción abierta para erigir una estátna en Tolosa al coronel Daglols.

Antes de verificar la excnrsión marítima saldrá nn día el *Giralda* á recorrer estas agnas con la familia real para hacer nn viaje de prueba. El día en que se efectnará nn ha sidn designado tndavía.

—S. M. la reina ha firmado hny los decretos concediendo honores de jefe superior de administración á don Carloe Revilla, delegado de Hacienda de Logroño, y disponiendo que permnten sus destinos loe coroneles de artillería dnn Benigno Aznar y don Franoisco Fernandez Heredia.

—El ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy con el jefe del gobierno, señor Silvela, participándole que no ocurre ninguna nnvedad.

—Mañana firmará la reina el decreto sobre la estadística del trabajo. En esta se comprenderá el número de obreros que hay en la nación, la indnstria á que se dedica cada nno, la duración de las jornadas de labor en las distintas regiones de la Península, la cultura de los obreros y todn cuanto se refiere á la vida del trabajo.

—Esta tarde á las dos recibirá la reina en audiencia al señor Romero Robledo.

—S. M. la reina regente ha ordenado al coronel señor Novellas entregne 20 francos á cada uno de los obreros españoles que están visitando la Exposición por cuenta del gobierno.

Dicha suma la da la reina de sn peculio partinnlar.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 240.000 pesetas: 11.730, Valencia.

Con 100.000 pesetas: 5.804, Línea la Concepción.

Con 30.000 pesetas: 8.066, Barcelona.

Con 5.000 pesetas: 4.008, San Fernando; 5.587, Madrid; 6.000, Ferrol; 10.592, Jaén; 2.421, Barcelnna; 9.313, Granada; 1.731, Madrid; 11.703, Valencia; 1.965, Madrid; 8.761, Salamanca, y 10.167, Valencia.

Con 800 pesetas

Centena

12 19 79 144 152 155 169 171 204 207 217 232 258 261 268 347 384 428 467 484 486 514 528 566 611 671 709 712 779 773 786 788 789 802 805 885 943

mil

050 059 095 116 119 123 134 135 177 180 184 204 217 223 233 251 305 369 385 386 387 390 408 416 461 464 484 525 529 551 566 593 599 652 655 687 693 703 756 850 854 863 878 940 945 946 948 969

2 mil

021 035 049 057 067 097 161 163 187 190 267 311 312 355 454 524 529 546 570 619 627 633 648 670 721 740 773 795 800 810 845 855 859 883 884 892 898 916 931 977 995

3 mil

057 067 075 099 153 174 180 187 190 216 229 252 275 286 291 299 311 312 380 441 466 475 523 529 549 550 566 586 619 648 675 686 721 782 795 798 800 807 810 821 853 859 861 880 898 977 979 983

5 mil

026 029 040 045 091 099 119 151 183 204 222 229 255 298 299 318 344 348 349 367 377 379 445 461 477 491 503 517 549 555 575 577 578 582 605 612 635 656 658 667 672 745 784 789 798 805 817 874 891 912 919 944 959 995

6 mil

022 025 042 114 158 170 187 218 229 246 257 266 281 309 327 354 355 386 401 415 477 479 536 539 549 550 614 627 633 643 657 668 687 688 691 726 732 780 787 791 798 810 825 827 828 856 881 893 922 944 954

7 mil

033 067 082 104 108 116 129 191 202 287 302 308 334 335 353 362 372 373 379 390 382 404 405 416 420 461 529 533 540 548 552 567 569 581 649 657 681 690 696 699 786 752 966 961

8 mil

014 020 028 065 071 086 093 133 141 153 156 173 203 279 283 328 340 370 399 405 441 448 486 548 552 563 581 601 606 612 615 637 651 686 741 782 784 788 805 818 841 888 889 897 900 906 910 949 995 999

9 mil

017 022 079 131 144 177 182 219 260 293 340 370 373 379 385 387 442 450 453 465 470 530 532 578 584 595 614 620 646 630 669 754 791 862 821 837 849 868 891

10 mil

001 007 014 035 096 112 152 198 245 290 336 343 428 432 436 512 526 540 548 556 582 587 604 613 654 686 815 823 843 845 856 922 924 935 946 951 956 999

11 mil

001 011 047 093 105 112 064 182 207 228 236 254 289 305 310 324 352 427 449 481 490 512 520 524 544 568 577 583 594 616 618 644 648 666 688 717 720 724 736 744 749 762 796 842 862 867 881 902 931 934 949 962 967 975

12 mil

019 070 083 092 115 134 138 170 191 214 282 296 307 316 362 381 383 400 477 494 522 523 559 568 586 606 610 620 621 637 644 675 744 748 779 780 801 802 812 815 837 858 873

13 mil

007 024 049 061 086 095 124 204 221 224 227 267 269 293 294 330 334 342 348 365 396 401 416 433 491 509 513 530 635 663 665 690 732 742 752 762 777 790 802 818 827 849 882 886 899 915 939 943 975

AMENIDADES

CHARADA EN ACCIÓN



JEROGLÍFICO



Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.320 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.500 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0|0 á 00 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

00 toros, 02 bueyes 13 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 09 erales, 27 añojos, 03 terneras, 032 carneros, 00 machos, 073 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'00.

Las reses cortadas han pesado 07.963.636 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores.

—

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 10 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 11.

Jefe de dia: el Comandante de Alfonso XII don Mannel de la Prada.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Mannel Mendicnti.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	36 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 45	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremes	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 11

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

—

Afecciones astronómicas.—Dia 11 de Agosto.

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 10 minutos de la m.	Aparece á las 07 y 18 minutos de la t
Se pone á las 7 y 04 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 49 minutos de la n

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 12 del corriente á las once de la mañana, dará principio la venta en públicasubasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 10 de Agosto de 1900.

4 por 100 interior contado	72'35
» fin corriente	7?'45
» exterior	79'10
Amortizable	8?'75
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	85'85
» de 1890	7?'65
Empréstito filipino	90'90
Banco de España	000'00
Tabacos	40?'00
Paris vista	2?'00
» 8 dias	31'45
Londres vista	32'18
Nuevo empréstito	93'35

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del día 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para niños, así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL ÜNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, y del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y para los miembros contraídos y junturas récias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY

78 New Oxford Street, W. C. 533, Oxford ett, Londres.

Se vende á 1s 1 1/2 d, 2s. y 9d. 4s. 6d. 11s. 22s, 33s. el Bote ó la Caja y se halla de venta en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Bote, no llevando la dirección 533, Oxford Street, son falsificación.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes dirigirse á su consignatario D. Eduardo Roldán, Abades 19, Sevilla

Ibarra y Comp.ª

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes oficinas de la Dirección y don Joaquín de Haro, consignatario

HIJOS DE FERRER

ALMACEN DE PAPEL

Artículos de Escritorio, Dibujo, Pintura y toda clase de útiles para las Bellas Artes.

Especialidad en estuches de papel y sobres de todas clases blancos, rayados, lutos y timbrados.

SIERPES, 5. SEVILLA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: Leon 13.—Laboratorio, Granada, 5, Madrid.

Sevilla Viuda del doctor Mateos: D. Manuel Delgado, D. Antonio García, D. José Marín y Compañía.

Lampistería de FORT Y C.ª

Torrejon 9.-Sevilla.

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Candelabros &. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos.

• Ventas al por mayor y menor.



AVISO

En la Plaza del Pan números 10 y 11 despacho de la fábrica de cordelería y tejidos de

JUAN TOBAR

Se venden lonas y telas distintas, para toldos, costales, sacos, etc., y cuerdas, cáñamos, abacá y alpargatas, á precios baratísimos.

Esta casa también vende aceitunas superiores, y compra de la próxima cosecha á los precios más elevados.

Almacenes: *Ronda de Capuchinos, 36.*

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 11 de Agosto.

Santos de hoy.—San Tiburcio y Santa Susana, mrs. y Sta. Filomena, vg. y mr.

Santos de mañana.—Sta. Clara, vg. y fra.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Lorenzo.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 4 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Cadiz, para Sevilla.
Cabo de la Nao, en Alicante, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Levante.
Cabo Quejo, en el mar, para Vigo.
Cabo Peñas, en Cette, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Málaga para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus, en el mar, para Kemi.
Cabo San Martin, en *Marsella* y sale el 4.
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao.
Itálica, en Valencia, para Poniente.
Ibaizabal, en Huelva, para el Norte.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Bilbao y sale el 5.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Ferrol, Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en Londres, para Amberes.
Montañés, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Faro Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Londres.
Herrera, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Sevilla y escala.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Almería.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Helgsingford.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Cette.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

El tiempo.—Datos recogidos el día 10 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	756'2
		3 tarde	754'9
		media	755'3
Termómetro	Máxima	al sol	49'8
		á la sombra	42'6
	Mínima	al aire	23'4
		reflector	21'8
Temperatura	á la sombra	9 mañana	32'8
		3 tarde	41'0
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	45'4
		3 tarde	22'1
	Tensión del vapor	9 mañana	16'8
		3 tarde	13'0
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Este
		3 tarde	Sur
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 088'7 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 11'0
Agua caída en milímetros 00'0

HORAS Á QUE SE RECOGE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borunjo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Ibarra 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

Vapores correos

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 87.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 3. En la da Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.

Dan razón Cervantes 9.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

Viajes á Sanlúcar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días impares del presente mes de Agosto, á las 7 1/2 de la mañana, excepto el día 15 que partirá á las seis de la misma.

De Sanlúcar regresará los días pares, saliendo los días 4 y 6 á las siete de la mañana; el 8, á las diez; el 10, á las once; el 12, á las doce; el 14, á la una de la tarde; el 16, á las cinco de la mañana; el 18, á las seis; el 20, á las siete y media; el 22, á las nueve; el 24, á las diez; el 26, á las once y media; el 28, á las doce, y el 30, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días pares de igual mes de Agosto, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 12 que verificará la salida á las cinco de la misma, y el martes 14, que partirá á las doce de la noche.

Regresa: el día 3, á las seis de la mañana; el 5, á las seis y media; el 7 á las nueve; el 9, á las once; el 11, á las doce del día; el 13, á las doce y media; el 15, á las dos de la tarde; el 17, á las seis de la mañana; el 19, á las siete; el 21, á las siete y media; el 23, á las diez; el 25, á las once; el 27 á las doce del día; el 29, á la una de la tarde, y el 31, á la una y media.

Precios del *Sanlúcar*: primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita*: primera 5 pesetas, segunda 3.

CAMACHO Y COMPAÑIA

Vapores *Margarita y Guadalquivir.*

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y 3 y 1/2, de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 786

Sevilla: Domingo 12 de Agosto de 1900

Estudio del natural

UN EMANCIPADO

Los que hemos tenido la desgracia, ó la suerte, de tomar parte en la política activa, aunque no llegáramos á perder la noción de la realidad hasta el extremo de creer que el Parlamento es la verdadera representación de España y de confundir con los intereses del país los que agitan y apasionan á los hombres en los centros administrativos, no hemos podido librarnos de la influencia del ambiente; pero hemos vuelto á tener idea exacta de la manera de ser de nuestra pátria cuando, lejos de los grandes centros, hemos estudiado las cosas y hemos interrogado á las personas, que es lo que vamos á hacer.

Encontramos en un pueblo de esta provincia á un hombre honrado y laborioso, quien después de muchos años de incesante labor se encuentra en la vejez sin otros medios de subsistencia que los que le proporciona un jornal inseguro. — ¿Pertenece V. á los socialistas? le preguntamos.— Yo solo pertenezco á mi casa, nos contestó.— ¿Pero V. está asociado?—Sí señor, porque me llamaba *esquirol*, y de no asociarme hubieran exigido los demás que me despidiera el amo.—Pero el amo habría rechazado la exigencia, porque ha visto con disgusto que sus obreros se asociaran.—Si el amo no quiere la asociación, tampoco la queremos muchos obreros, pero él y nosotros nos vemos obligados á pasar por ella ó por el hambre, porque los que manejan eso, se imponen, mandan; comienzan las burlas; tras de las burlas vienen las amenazas, tras las amenazas, otras cosas peores, y como nadie ampara al fabricante ni al trabajador, nosotros nos vemos obligados á ceder y ásociarnos antes que cada el amo, porque, si nos desunidamos, se nos cierran todas las fábricas y tenemos que emigrar.

El interrogado me miró maliciosamente y preguntóme:—¿No dicen que tenemos libertad?—Se asegura que sí. —Pues si la tenemos, ¿quiere V. hacer el favor de decirme por donde anda la mía de trabajar, aceptando ó rechazando, según mi conveniencia, las condiciones del amo?—Nadie puede obligarle á trabajar si las condiciones no le convienen.—¡Qué gracia! Pero, en cambio, impidan que trabaje aunque me convengan, si no son las que ha fijado la Asociación. Antes, cuando no había libertad, hacía lo que quería; pero, ahora que la hay, ha de hacer lo que quieren los otros, y además, me obligan á pagar una cuota semanal.—

—¿Cuántas huelgas ha habido?— ¡Que se yo! Comenzamos por pedir menos trabajo y más jornal, y para obtenerlo nos declaramos en huelga. Si nos hubiéramos entendido buenamente con el amo, todos hubiéramos ganado; pero aunque la victoria fué nuestra, todos salimos con las manos en la cabeza, porque el amo perdió varios parroquianos que no podían esperar y anularon los pedidos, surtiéndose en otras fábricas. La huelga duró porque exigimos que solo pudiera dar trabajo á los asociados, á lo que se resistió, diciendo que admitiría á quien la acomodase, pués él era quien pagaba. También se vió obligado á ceder, pero por haber disminuido el trabajo solo llamó á la mitad de los operarios.—O todos ó ninguno.—¿Como he de admitirlos á todos si solo hay trabajo para la mitad? —Continuó la huelga, pero esta vez fué la asociación la vencida porque no había manera de obligar al patrono á que se arruinase elaborando más de lo que podía vender.

Transigimos, exigiendo que trabajasen por turno los que nosotros designáramos; pero el amo se negó diciendo que para cada sección necesitaba obreros de condiciones especiales, y que sólo él sabía los que le convenían. Pasaron unos días en negociaciones y se llegó á un arreglo; pero volvimos á las andadas porque la Asociación puso empeño en que fuese admitido un operario que había sido despedido antes de la huelga. El patrono dijo que no cedía, nosotros replicamos que no trabajaríamos, y en dimes y diretes empleamos dos semanas.

Los socorros que se nos habían prometido no llegaban en mucho para pan, y tuvimos que vivir del crédito; pero como la base de éste, es para el obrero el trabajo, destruíamos el crédito con la huelga. Debíamos bastante en las tiendas y acabaron por decirnos que no podrían darnos más al fiado. La verdad es que los tenderos nos sostenían, pero á pesar suyo y poniéndonos cara de perro, porque cuanto más se prolongaba el paro, menores eran las seguridades de que pudieran cobrar. Resolvimos hacer una colecta y en comisión llamamos á todas las puertas, pero en ninguna parte hallamos simpatías y nos decían con los ojos, si no con la boca:—No trabajáis porque no queréis, y no es justo que os dé lo que podríais ganar.—La colecta sólo nos proporcionó unas cuantas pesetas, que nada remediaron.

—¿Entónces cedísteis?—Yo hubiera cedido antes de empezar, pero ya no tenía voluntad, como no la tenía ninguno de los que á regañadientes se habían metido en la Asociación. En las reuniones que celebrábamos oía hablar de la tiranía, burgueses, de la sangra del obrero chupada por el capital, de fraternidad, de emancipación; y tan emancipados estábamos, que ni trabajábamos ni teníamos dinero. Como todo termina bien ó mal, acabó la huelga.

—¿Ahora el obrero gana más?— Sí, señor. —¿Trabaja menos?—Una hora, y con ganar más y trabajar menos, estamos peor.—No lo entiendo.—Pues es muy sencillo. Antes el fabricante se creía obligado á guardar consideraciones á los viejos, y por caridad no despedía á algunos enfermos; pero desde el momento que tambien á éstos debía aumentarles el jornal y que nosotros nos impusimos invocando nuestro derecho, él invocó el suyo de no admitir sino á obreros robustos; y aquellos infelices han quedado en la calle, eso sí, emancipados de la tiranía del patrono por la Asociación, pero su emancipación no las ha proporcionado otra libertad que la de pedir limosna.

Y aun hay más. En la época de la calma, el amo seguía trabajando por no despedir á sus operarios; porque, fíjese V. bien: antes éramos sus operarios, y á fuerza da tiempo acabábamos por simpatizar y por decir nuestra fábrica, como él decía mis obreros. Pero esto se ha acabado, pues el patruno solo se cree obligado á satisfacernos el jornal, sin que al pego acompañe el afecto, mientras que nosotros lo recibimos sin gratitud. Resulta, que el fabricante disminuye el personal en cuanto aflojan los pedidos, y como está agriado por las huelgas y receloso de que por cualquier cosa se reproduzcan, ya no habla de ampliar, sino de restringir, y solo trabaja sobre seguro y á corto plazo, temeroso de emprender cosas que exijan tiempo, porque un paro y nuevas exigencias podrían convertir en ruinoso un negocio bueno. A esto se debe que el personal haya disminuido y que nunca haya habido en el pueblo tantos hombres desocupados como ahora.

Antes de las huelgas teníamos fama de gente pacífica, pero con ellas la hemos perdido cambiándola por la de alborotados, á lo que se debe que nadie piense en venir para establecer nuevas industrias, porque los que tienen dinero buscan comarcas donde no hayan penetrado las ideas socialistas. Aquí hay locales disponibles, pero cerrados están y cerrados continuarán.

Vea V. lo que hemos ganado. Los tanderos se lamentan de que venden poco y cobran mal, pues aunque el deseo no falte, con los paros y disminución del trabajo no hay manera de saldar los atrasos, y si antes se nos daba á ojos cerrados, ahora se nos vende al fiado con desconfianza, y á los pocos días nos echan el quién vive.

En poblaciones de reducido vecindario como ésta, la trabazón es tal, que todos sienten los efectos de lo que ocurre y como no hay quien no haya sufrido los de las huelgas, hemos perdido muchas simpatías porque nos echan la culpa del malestar que se siente donde más duele, ó sea en el cajón del mostrador.

¿No es verdad que nuestra emancipación es completa?

Teodoro Baró.

Barcelona 8 Agosto.

Reformas en Obras públicas

Los decretos firmados por Su Majestad la Reina en San Sebastián son seis, de los que á continuación damos un extracto:

Junta Consultiva.—Queda suprimida la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, cuyo servicio estaban afectos 39 ingenieros.

Consejo de Obras públicas.—En sustitución de la Junta se crea un Consejo de Obras públicas, organizado sobre bases muy distintas de las de aquella.

Se compondrá tan solo de nueve ingenieros, y no atenderá más que en los proyectos de carácter general y en aquellos asuntos que, con arreglo á la vigente legislación, requieran el dictamen del Consejo de Estado.

Deberá hallarse siempre al corriente de la situación y marcha de los servicios de Obras públicas en toda España.

Podrán dar publicidad á sus sesiones y oír el parecer de cualquier ingeniero sea de la categoría que fuere, que tenga especial autoridad y reconocida competencia en la materia sometida á informe del Consejo.

Estará en correspondencia con todos los centros análogos del extranjero, corporaciones y sociedades que cultiven ó apliquen las ciencias de la ingeniería.

Promoverá concursos sobre temas científicos entre los individuos del Cuerpo de Caminos.

Cuidará de vulgarizar todos los conocimientos y noticias útiles referentes á obras públicas en España.

El reglamento del Consejo, que aparecerá en la *Gaceta* al mismo tiempo que el decreto de creación, responde á un criterio muy amplio de descentralización.

Negociados del ministerio.—Reciben nueva organización, por la circunstancia de que sobre ellos han de pesar en adelante la mayor parte de las tareas de la suprimida Junta consultiva.

En ningún caso podrán excusar el informe técnico como lo excusaban las más de las veces.

Habrá tres negociados para los servicios de carreteras, dos para ferrocarriles, uno de puertos, otro de señales marítimas, otro de aguas terrestres y otro de personal de Obras públicas.

Quedan suprimidos y refundidos en los negociados algunos altos cargos de la organización antigua.

Sección de inspección.- Otro de los decretos crea una inspección efectiva y constante de la auxiliar de los asuntos de Obras públicas, no solo en las jefaturas de provincias, sino en los negociados del ministerio, obedeciendo al deseo del ministro de movilizar todo lo posible el Cuerpo de ingenieros y acelerar el despacho de los asuntos, prescindiendo en no pocas circunstancias del inútil expedienteo de hoy.

Los inspectores generales deberán tomar nota todas las semanas en unos casos, mensualmente en otros, del estado de las obras en construcción y en conservación, trabajos burocráticos, proyectos, estudios y demás. De estas notas, tomadas para el director del ramo y el ministro, enviarán copia al consejo de obras públicas.

De este modo, el ministro y el director conocerán al día el estado de los asuntos de su departamento. Las comunicaciones serán por cartas confidenciales, siempre que el asunto no requiera de un modo inevitable la instrucción de expediente.

Cada inspector habrá de recorrer su demarcación en visita ordinaria, á lo menos una vez al año, sin perjuicio de todas las extraordinarias que sean necesarias (1)

Descentralización.—Por otro decreto se facolta á las jefaturas de Obras públicas para decidir determinadas cuestiones sin consultarlas al ministerio, aunque dando siempre cuenta del hecho.

En muchos casos en que la práctica exige una rectificación del proyecto aprobado podrán aprobarla siempre que la alteración del presupuesto no pase de ciertos límites.

También se autoriza á los gobernadores para otorgar las servidumbres de acueducto siempre que el informe de los ingenieros no sea contrarios á ellos.

El decreto da otras facilidades que podrán ser apreciadas por su lectura mejor que por extractos.

Jubilaciones.—El ministro, en vista de que no se hacía uso ó no era efectivo el que se hacía de la facoltad de poder jubilarse á los sesenta y cinco años, establece la jubilación forzosa para todos los que hallándose en servicio activo, tengan hoy ó cumplan en adelante los sesenta y siete.

Aquellos que pasen de dicha edad y esten hoy fuera del servicio no podrán volver á él en ningún caso.

Al propio tiempo que para las jubilaciones, el decreto establece reglas que podrán facilitar la postergación en algún caso necesario, pero sólo con referencia al ascenso á inspector general.

Aumentos y amortizaciones.—Se aumenta el sueldo en algunas categorías; pero como se amortizan otras plazas, se obtiene una economía de 50.000 pesetas próximamente.

(1) Tendrá entonces atribuciones para resolver por sí ciertas dificultades y entorpecimientos del servicio, y para corregir las faltas en el mismo.

China y Europa

EL GENERAL EN JEFE

La designación del conde de Waldersee como genaral en jefe de las tropas aliadas debe producir en Europa excelente efecto, por tratarse de una de las eminencias del Ejército alemán, maestro hoy, dígase lo que se quiera, de todos los de Europa, y á quien se consideró digno de ayudar y sustituir á Moltke en sus funciones organizadoras.

El conde de Waldersee, coronel general de Caballería, con categoría de feldmariscal general, y ayudante de campo general del Emperador, desempeña adamás la tercera Inspección general de Ejército, que comprende los Cuerpos da idem 7.°, 8.°, 11.°, 13.° y 18.° (Hannover), y goza justa fama de poseer talentos militares que le hacen digno de la importante misión que ahora se le confía.

La conducta del Emperador de Alemania al emplear cuando llega el caso en funciones activas á los hombres de mayor capacidad, sacándolos de la situación más bien pasiva que en tiempo de paz disfrutan, y el proceder de las demás Potencias al aceptar el predominio del mérito allí donde éste se halla, son actos plausibles y constituyen una esperanza más sobre las muchas que abrigar podemos todos de que la victoria acompañará á las tropas coligadas.

Una familia incendiada

En una casita de Cambre (Coruña) vive una familia, cuyo jefe es pirotécnico.

Desempeñando este oficio estaba hace unos días en la cocina, y habiendo empezado á llover cerraron la puerta para que no se humedeciese la pólvora dedicada á cohetes y bombas reales.

Estaban en la misma habitación una anciana, madre del pirotécnico, un hermano de éste y tres hijas de corta edad.

Un descuido, uno de esos sucesos que no por repetidos dejan de ser imprevistos siempre, hizo que una chispa del hogar cayera en la pólvora, inflamándose ésta y produciendo una gran conflagración.

Las llamas rodearon á los protagonistas de esta horrorosa escena, y los dos niños mayores, aunque con las ropas incendiadas, pudieron saltar por la ventana.

El padre arrebató da entre las llamas al más pequeño y con él pretendió salir por la puerta, que á causa de estar cerrada por fuera, no pudo abrir, cayendo falto de respiración al suelo.

Entonces la anciana madre se abalanzó á él, y ayudada por su otro hijo pudieron levantar á los caidos y abrir la puerta en momentos que llegaba á la casa la esposa toda consternada, la que vió ir hacia ella el pequeñín por completo carbonizado, exhalando el último suspiro en cuanto sus brazos le cogieron, dando eso lugar á que la pobre mujer diga que caminó hasta llegar á ella, siendo ya cadáver.

La escena que allí se desarrolló no es para descrita; todos los que en ella intervinieron y estaban en la casa resultaron quemados, y algunos de mucha gravedad, y herido además por pedazos de astillas el hermano del dueño de la casa.

En medio de tanta lástima y de tanto horror, ha sido fortuna, y grande, que no se incendiara la casa, por que además de las pérdidas materiales hubiera muerto tambien una niña de pecho que dormía en una habitación alta, y de la que nadie se acordó.

El anarquismo en Italia

La Tribuna, de Roma, ha recibido un tagrama de Buenos Aires, donde se encuentra actualmente el agitador anarquista Malatesta.

Este ha dicho que fué amigo de Bresci, y que por su carácter tranquilo le creía incapaz de cometar el delito.

Ha negado que haya habido complot para asesinar al rey Humberto I.

Sin embargo, las autoridades de Milán y los funcionarios que instruyen el proceso contra Bresci afirman, según dice *La Tribuna*, que Malatesta ha sido el organizador del complot, en unión de Lana y Quintavalla, presos ambos en la cárcel de la citada capital.

El asesino continúa negando que tenga cómplices y exponiendo teorías anarquistas cuando le someten á un interrogatorio.

El anarquista Ginseppe Defusco, preso en Caserta, ha declarado que estuvo en América con Bresci y que llegó á Paterson el 19 de Julio.

Este anarquista declaró que sabía que iba á ser muerto al rey Humbarto y al ser detenido se le han ocupado 2.000 liras y documentos muy importantes.

La policía cree que la detención de Dafusco puede aclarar los puntos que la justicia deba saber para formar el nuevo proceso contra los cómplices de Bresci.

En Milán ha sido detenido Doimo Hypinovich, encontrándosele documentos anarquistas; en Reggio, un bombero que hacía la apología del regicidio y en Aquila cuatro anarquistas importantes.

En Roma continúan las detenciones. El miércoles, al ir á detener á dos anarquistas los agentes, fueron agredidos por aquéllos, resultando uno herido de gravedad.

En Turín ha sido preso Valentino Afnato, amigo de Lana, y en Livorno seis anarquistas que se habían reunido secretamente.

De Parma se ha fugado un anarquista muy exaltado, tirándose por una ventana en el momento que se presentaron en su casa los agentes de la policía.

La Gazetta del Popolo, de Turín, cree que en Intalia hay una Asociación muy extensa, en la cual han ingresado todos los anarquistas activos que se encuentran en el país y en América.

CHIPIONA

Programa de las carreras de caballos que patrocinadas por el Ayuntamiento ha organizado el Comité de Carreras de Chipiona, para el día 23 de Agosto de 1900, á las cuatro de la tarde.

Comité de Carreras

Presidente honorario, Sr. Alcalde D. Enrique Gutiérrez Renero.—Presidante efectivo, D. Antonio Caballero Florido.—Vicepresidente, D. Antonio Caballero Roiz.

Vocales. — D. Francisco Florido Roiz, D. Amadeo Arozamena Gutiérrez, D. Antonio Amérigo Caraballo, D. Antonio García Vazquez, D. Antonio Florido Saenz, D. José Miranda Caro.

Secretario honorario: D. José Vazquez Milán.—Secretario efectivo: don Vicente Olmedo Campos.

Jueces de Campo: D. Amadeo Arozamena Gutierrez y D. Antonio Amerigo Caraballo.—Jueces de peso: don Vicente Olmedo y D. Juan Núñez.— Jueces de llegada: D. Antonio de la Vega y D. Rafael García Borbolla.— Jueces de Salida: D. Antonio Caballero Florido y D. Francisco Sanjuan.— Handicappers: D. Antonio de la Vega y D. Rafael García Borbolla.

CONDICIONES GENERALES

1.ª Las inscripciones deberán dirigirse al Secretario D. Vicente Olmedo, calle Isaac Peral, núm. 16, acompañadas del importe de las matrículas, hasta el 20 de Agosto á las cinco de la tarde. Si se hiciese por carta ó telegrama, deberá acompañarse su importe en valores realizables antes del día de las Carreras.

2.ª El comité se reserva el derecho de alterar al orden de las carreras.

3.ª El traje completo de jockey es obligatorio.

4.ª Los caballos serán exclusivamente montados por caballeros.

5.ª Todas las dudas é incidentes que puedan ocurrir, serán resueltos por el Comité cuyo fallo será inapelable.

6.ª Los premios serán entregados en el acto de terminarse cada carrera.

Primera carrera, Regla.—Pesetas 250.—Para caballos y yegoas españoles, morunos y cruzados que nunca hayan obtenido en carreras públicas premios ni segundos premios, (200 pesetas al 1.º y 50 al 2.º). Pesos: españoles 60 kilos; morunos, 67; cruzados, 74. Descargo: los caballos que no pasen de dos dedos sobre la marca tendrán un descargo de 2 kilos por cada dedo menos.—Distancia, 500 metros.—Matrícula, 15 pts.

Segunda carrera, *Local*.—Pesetas 100.—Para caballos y yeguas cuyos dueños sean de la localidad y acrediten destinarlos á su servicio ó paseo. Peso: Discrecional. Distancia, 600 metros.—Matrícula, 5 ptas.

Tercera carrera, *Castillo*.—Premio de la colonia veraniega y 250 pesetas del Comité. Para caballos y yeguas españoles, morunos y cruzados que hayan tomado parte en Torneos de Polo y cuyos dueños lo acrediten ante el Comité. (El premio de la Colonia veraniega y 150 pesetas al 1.º y 100 al 2.º). Pesos: Los de la primera carrera. Distancia, 600 metros.—Matrícula, 20 ptas.

Cuarta carrera, *España*.—Un objeto de arte, premio del Excmo. señor Marqués de Mochales y 156 pesetas del Comité.—Para caballos y yeguas de pura sangre española con hierro. (El objeto de arte y 100 pesetas al 1.º y 50 al 2.º). Peso: 70 kilos. Distancia 500 metros.—Matrícula, 15 ptas.

Quinta carrera, *Faro*.—Pesetas 400. —Para caballos y yeguas españoles, morunos y cruzados, (300 pesetas al 1.º y 100 al 2.º). Peso: Los de la primera carrera. Descargo: El mismo. Distancia, 800 metros.—Matrícula, 25 pesetas.

Sexta carrera, *Consolación*.—Pesetas 350.—Handicap para todos los caballos y yeguas que habiendo tomado parte en esta reunión no hayan obtenido premio alguno.—(200 pesetas al 1.º, 100 al 2.º y 50 al 3.º). Distancia, 800 metros.—Matrícula, 20 ptas.

El Alcalde, *Enrique Gutiérrez*.—El Secretario, *Vicente Olmedo*.

PARÍS

El ministro de Comercio, Mr. Millerand y la Comisaría general de la Exposición siguen buscando medios de atraer concurrencia, cada día menor en la feria parisién.

Ahora se ha constituido un Comité de fiestas para organizar números sensacionales, que sirvan de cebo al público.

Es creencia general que estos trabajos no producirán gran resultado.

—Ha inaugurado sus trabajos el congreso de la Sociología criminal.

—En el boulevar de Saint-Michel se ha inaugurado el monumento en honor de los ilustres químicos Pelletier y Caventou, á los cuales se debe, entre otros provechosos descubrimientos, el del sulfato de quinina.

—«En todas partes cuecen habas» y se producen averías en los barcos. Los buques españoles no tienen por qué envidiar á los franceses, ni aún á los ingleses. Estos últimos han dado un buen contingente de averías en las últimas semanas.

El buque de guerra francés *Dordogne*, que iba destinado á China conduciendo tropas, ha tenido que entrar en dique por habérsele producido una gran vía de agua.

El diputado Berard se propone interpelar á la Cámara por la frecuencia con que se producen estos accidentes.

—En la calle de Surene, cerca del Palacio del Elíseo, Mme. B. y su hija, hermosa joven de diez y siete años de edad, se encerraron en una habitación con un brasero encendido, con objeto de suicidarse.

Cuando llegó el comisario encontró á las dos mujeres con pocas esperanzas de vida.

Un periódico dice que razones de delicadeza le impiden publicar pormenores de este drama terrible, y otro manifiesta que la ruptura de relaciones entre la muchacha y un joven que iba á ser su marido ha sido causa de que las dos mujeres adoptaran tan fatal resolución.

La recaudación

Según datos oficiales del ministerio de Hacienda, el aumento obtenido en los siete primeros meses de este año en la recaudación de los recursos ordinarios del presupuesto se acerca á setenta y dos millones de pesetas, frente á tres de bajas en el impuesto sobre pagos y otros recursos de escasa importancia.

El aumento en la contribución territorial es de millón y medio; en industrial, á pesar de que se compara con el año pasado, en que todavía figuraban en ella los conceptos que han pasado á utilidades, más de tres millones y medio; en derechos reales, cerca de diez; veintitres en utilidades sobre la riqueza mobiliaria; tres cuartos de millón en minas; medio en cédulas personales; cinco las Aduanas; cerca de cuatro el azúcar; dos y medio los consumos; dos los transportes terrestres; cinco el timbre del Estado; doce los tabacos; cerca de un tercio el alumbrado eléctrico y de gas; uno las rentas de bienes del Estado, y medio las ventas.

***

En conjunto, el aumento sobre los primeros siete meses del año anterior es de cinco y cuarto millones, á pesar de importar los recursos extraordinarios cincuenta y cuatro millones menos y de no figurar ingreso alguno de loterías, por la diversa forma en que este año se liquida.

Este es un resultado satisfactorio, y que aún lo será más cuando se complete la obra del señor Villaverde con algunas reformas que quedaron pendientes, como la del impuesto sobre los alcoholes, llamado á producir buenos rendimientos al Erario.

Revista de modas

El calor y la moda.—Contra los cuellos altos.—Las medias colas.—Tendencias generales del arte de vestir. —Joyas fantasía.—Sombreros estivales.—Bridas y velos.—Colores que privan.—Ventajas y exigencias de la elegancia moderna.

A despecho de cuanto viene propalándose respecto al imperio de las mangas largas y estrechas para los trages femeninos, los agobios del calor determinan en las mismas un cambio á todas luces lógico y necesario, siendo las elegantes de París quienes en primer término dan el ejemplo adoptando mangas que llegan al codo y adornándolas con bieses ó volantes.

Las nuevas mangas son frescas y cómodas; por lo tanto, fácil nos parece que la innovación trasponga el Pirineo y, si así sucede, habrá motivo para felicitarnos de que el arte de vestir moderno se ajuste cada vez más á las exigencias de lo práctico, dentro de los eternos moldes del buen gusto, restándanos sólo lamentarnos, queridas lectoras mías, de que el cambio no se opere también en los cuerpos reemplazando á los escotes figurados los positivos y dando al olvido, por ahora, á esos incómodos cuellos altos, tan impropios de la época del calor y que parecen ideados para la tortura incesante de las icondicionales esclavas de la moda. Todas las tiranías son impopulares en nuestros tiempos, siquiera, como en esta ocasión, se trate de la tiranía ejercida por la risueña moda; sólo cuanto es bello, útil y cómodo tiene razón de ser y de subsistir, defendido por todos, no lo olvidemos nunca, con objeto de aplicar tan saludable precepto al arte de vestir, sujeto, en ocasiones también, á sensibles extravíos.

La media cola, á medida que acentúan su paso las modas estivales, se impone en concepto de innovación de buen gusto, por las damas, con entusiasmo aceptado, pero no parece ser lo más apropósito para trajes de calle, en razón de lo molesta y sucia que resulta.

Para salón es elegante y bello, favorece lo indecible, contribuyendo de un modo poderoso á la gallardía femenina; pero insistimos en que no conviene para calle, ateniéndonos sobre este particular á las conclusiones que hiciera públicas el Congreso de Higiene últimamente reunido en Roma.

Con el triunfo definitivo de la media cola coincide el de las sobrefaldas positivas, que han desbancado en poco menos de un mes á las figuradas, siendo varios de los modelos que acabamos de ver recomendables por la distinción y originalidad que revelan. Las chaquetas *Fígaros* no decaen, así como tampoco el excesivo adorno de los cuerpos, que contrasta con la lisura extremada de cuanto con el talle y caderas se relaciona, puesto que en éstos la moda impone con criterio disoluto el ajustamiento de la tela para mayor esbeltez del conjunto.

En el capítulo de joyería estival privan, así en agujones para los sombreros, como en imperdibles y hebillas, los delicados caprichos de la filigrana y del esmalte, copiando en gran mayoría los peregrinos contornos de las flores, y eligiendo las damas europeas más elegantes la artística mezcolanza de los lirios azules con los tallos de oro de delicadísima labor.

Priva en los sombreros estivales la forma *canotier*, sencilla, airosa y muy apropósito para las exigencias sociales que impone el verano, y hasta ahora sin que nadie acierte á explicarse el por qué, las bridas de encaje para los sombreros, completamente sujetas al hombro izquierdo por medio de una linda escarapela, no alcanzan la aceptación que se presumiera en un principio.

Nos explicamos perfectamente que se rechazaran las bridas de cinta, pesadas, y hasta si se quiere, antiartísticas, porque además aviejaban en vez de favorecer, inconveniente éste con el cual ninguna mujer se aviene, pero las bridas de encaje ya es otra cosa: vaporosas, ideales, de tonos simpáticos, casi blancas, á todos los rostros sienta bien, dando adorable expresión juvenil á las fisonomías.

Insistimos en que no nos explicamos el por qué de su difícil preparación hoy que los tonos claros y los tejidos vaporosos se hallan á la orden del día. En cambio rápidamente se extiende el uso en los sombreros de campo y playa de los velillos de tul ilusión, color verde pálido, fruncidos al rostro, y con volante un tanto ancho de encaje junto á la barbilla y en toda su parte inferior. Como preservativo contra la brisa del mar y el aire de las montañas, que indiscutiblemente curte, nos parecen excelentes esos velillos, pero el color verde pálido de moda no á todos los tipos de belleza sienta bien, haciéndose, por lo tanto, necesario de aceptar esta novedad, elegir el color que particularmente más favorezca, sin salirnos por eso de las tonalidades claras.

Y puesto que de colores hablamos, al abarcar el conjunto general de la moda veraniega, diremos que el favorito en la actualidad es el *azul-crepúsculo*, tonalidad bellísima, azulada y gris, cuyos indecisos reflejos, evidencian una suavidad infinita.

Aparte de este color novedad, que reina sin igual en los más elegantes círculos, también están de moda el gris acero, el blanco jaspeado de reja, el marrón claro y los vivos matices de la amapola, que empleados en un atavío juvenil, revisten poderoso encanto, alejando toda idea de excesiva notoriedad, puesto que cuando se tienen pocos años todos los atrevimientos de la fantasía y del capricho resultan perfectamente adorables.

Sabiendo elegir lo que corresponde á cada edad, así en colores como en adornos y hechuras, es fácil y agradable seguir la moda en sus múltiples caprichos sin peligro de interpretarla mal.

Ella de por sí es extremadamente artística por fortuna, y no transige casi nunca con las extravagancias que en anteriores tiempos las distinguieron; un poco de discreción y tacto en las damas basta para lograr su feliz interpretación, ayudándolas para conseguirlo esa maravillosa intuición de lo bello y delicado que forma parte esencialísima de la organización femenina.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

Desde La Línea

Un hombre muerto.—Un cabo asesinado.

9 Agosto 1900.

Ampliando las noticias que seguramente tendrán Vdes. del sangriento suceso en esta población desarrollado, puedo comunicar nuevos detalles.

Próximamente á las nueve de la mañana se supo que se había producido un medio motín en el lugar conocido por el Espigón, entre carabineros y paisanos.

Cuando llegué á dicho lugar pude saber que lo ocurrido era lo siguiente:

Un sujeto llamado Salvador Florez y Fernández parece que trató de desembarcar un poco de tabaco, oponiéndose á ello el cabo de aquel punto, llamado Mateo Espinosa Guillén.

Entablóse acalorada discusión entre ambos, llegando el Salvador Florez á empuñar un revolver amenazando al cabo.

Vista esta acción por un carabinero que allí de servicio se encontraba, llamado Santos Fernández Perez, disparó su fusil contra el Salvador Florez produciéndole tan grave herida que falleció á las dos horas.

Al sonar el disparo se aglomeró la gente en actitud agresiva, lo que cesó tan pronto como fué recogido el herido para trasladarlo á la casa de socorro donde falleció.

Continuaron no obstante los grupos y estando el cabo hablando con los carabineros cerca de uno de aquellos grupos, recibió un violentísimo golpe en la espalda, dado con una faca que le hizo caer muerto casi en el acto, con la particularidad de que nadie se diera cuenta del hecho y por lo tanto no se pudiera detener al agresor que huyó entre el público reunido, que promovió en vociferaciones que tuvieron término con la oportuna llegada de la fuerza de la guardia civil que acudió presurosa al lugar del suceso.

El capitán de carabineros con fuerzas á sus órdenes detuvo á un sujeto que aprovechándose del alboroto producido trataba de llevarse el fusil y las municiones del cabo lesionado.

El segundo teniente de la Guardia civil don José Benítez Trujillo, detuvo á un individuo llamado Francisco Florez Fernández, hermano del paisano muerto, y los agentes de orden público detuvieron á otro sujeto llamado Antonio Barranco.

El carabinero que disparó contra el paisano fué detenido por la fuerza de Carabineros, quedando todos á disposición del juez militar que instruye el proceso.

Tales son los hechos objeto de todas las conversaciones y comentarios.

El Corresponsal.

Un conquistador africano

RABAH

El telégrafo nos informó hace días de la muerte dada por las tropas francesas al caudillo africano *Rabah*. ¿Quién era éste?

En el *centro* del Africa *central* (y pase la redundancia), junto al lago Tchad, lago un tiempo rodeado de misterios, vivía un conquistador feroz á quien se hubiera podido calificar del Atila de los negros. Con sus bandas de *sofas* sanguinarios llevaba veinte años de recorrer el territorio que media entre ambos Sudanes, matando, saqueando, torturando á tribus enteras de negros. Samory y él compartíanse el dominio, ó, mejor, la tiranía sobre aquellos rebaños de hombres.

Llegados los franceses á su vecindad se entabló la lucha, y en ella perdió la vida el famoso merodeador, cuya historia, referida por su antiguo dueño Zobeir bajá, no deja de ser interesante.

Rabah, hijo de esclavos y esclavo á su vez, comenzó su *carrera* como lugarteniente de uno de aquellos príncipes de la *trata de negros* que allá por 1870 se repartían el Alto Nilo y el Bhar el Ghazal. Su amo, el consabido Zobeir, tenía en el Darfur treinta *zeribas* ó campos, almacenes en que amontonaba el marfil y las plumas de avestroz, os esclavos y el oro; sus soldados poseían fusiles, los negros del país arcos y azagayas: de modo que la lucha era muy desigual, y cada *razzia* hecha por las gentes de Zobeir aportaba nuevos tesoros á sus treinta *zeribas*.

En una de ellas hizo Rabah prisionero al que más adelante llegó á ser el célebre Khalifa, enemigo de los ingleses.

Rabah, negro, flaco, violento, sobrio, tenía el genio de la guerra. Cuando Zobeir fué llamado al Cairo temió perder sus dominios, á cuyo frente quedó su hijo Suleyman; pero si bien éste fué muerto por las tropas egipcias, Rabah logró huir, y con la gente suya que reunir pudo comenzó de nuevo en 1879 su vida de aventuras y estragos.

Disciplinó severamente á sus mercenarios, proveyéndolos de armas y municiones, gracias á su comercio con la Tripolitana, y al frente de ellos conquistó en 1880 el Noroeste del Darfur; en 1894 el Sur de Borko; en 1887 el Dar-Runa, y 1890, con su ejército renovado por los restos de las antiguas guarniciones, egipcias, cansadas de servir al Mahdi, llegaba al Dar-Fertit, donde sus hordas asesinaron al desgraciado explorador francés Champel.

Hasta entonces se había limitado á pasear por el país sus bandas, para coger cautivos y venderlos; pero hácia 1891 pensó en establecerse de un modo definitivo. Frisaba ya en los cuarenta años.

Para ello escogió el territorio de Baguirmi, del que se hizo dueño en una expedición emprendida á fin de restablecer en su trono al heredero del Sultán de Bornu. Lograda tal empresa, se instaló en las márgenes del río Chai, descansando tranquilamente en sus *zeribas*: Gulfei, Logone y Kussurí. Los pueblos vecinos le pagaban tributo, un *talari* (un duro) por cabeza; la región era rica y poblada; los ingleses, establecidos en Sokoto, no le molestaban, y aún pretendese que le vendían buenos fusiles; la vida de Rabah deslizábase, pués, tranquila y dichosamente.

Pero su odio á los franceses le perdió. El asesinato de Champel no le fué perdonado por éstos. Además según el acuerdo anglo-francés de 1898, el territorio que Rabah ocupaba pertenecía á la República, y no podía seguir explotando en él su industria de la guerra. El año pasado derrotó á la columna de senegaleses enviada contra él, y se apoderó de sus cañones. Después tuvo menos fortuna en Kasso, y por último, unidas tres expediciones, lograron dar cuenta de este caudillo, á quien Zobeir bajá, que goza hoy en El Cairo los millones que el mismo le ayudó á *ganar*, califica unas veces de *bravo* y otras... de *bandido*.

De donde resulta que los franceses han hecho con él lo que hizo con los legítimos poseedores de aquellas tierras, con la diferencia, que siempre será preciso señalar en tales cuestiones, de que el triunfo de la raza blanca en esos pueblos significa el de la civilización europea, es decir, el término de la barbarie; el cumplimiento de la misión que la Naturaleza ha impuesto á las razas superiores, y cuya aplicación, desde que existe el hombre, constituye la historia del progreso.

NOTICIAS

La Sala segunda de la Audiencia comenzó á ver ayer un incidente de recusación en causa que se sigue en Ecija á instancia del abogado don Eugenio Manuel López García, contra don José María López, por injurias.

Asistieron el interesado señor López García y el abogado don Francisco de la Oliva por el procesado.

Este pidió que se negara al señor López García se defendiera á sí propio, porque estando procesado no podía actuar como letrado con arreglo á lo que dispone la ley orgánica, reservándose la sala el derecho de decidir á este nuevo incidente.

La Universidad de Salamanca anuncia á oposición una beca para la Facultad de Filosofía y Letras; dos para la de Ciencias, sección físico-química; una para la de Derecho, y otra para la de Medicina.

Los aspirantes á ellas dirigirán sus instancias á la presidencia de la Junta de los Colegios Universitarios en el término de un mes, á contar desde el día en que aparezca el anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

La comisión de este Ayuntamiento designada para asistir á los funerales del doctor Salado, la forman los señores Checa, Amores Ayala y Haro.

El gobernador civil ha convocado á elecciones parciales para el día 26 del corriente, con objeto de cubrir las vacantes de concejales que en la actualidad existen en el ayuntamiento de Cantillana.

Se ha concedido la enmienda de Isabel la Católica al teniente coronel de infantería don Francisco de la Corte y Pérez.

Por este gobierno civil se le ha concedido autorización á don Antonio Calderón para celebrar en la inmediata villa de Alcalá de Guadaira una corrida de cuatro novillos de muerte.

En el Ministerio de Instrucción pública se estudia con el mayor interés la moción que dirigió la Junta de Sevilla, proponiendo que cuando no haya aspirantes á las auxiliarías de 625 pesetas, que cuenten dos años de servicios en propiedad, se autorice para nombrar á otro aspirante, aunque no concurra en él esa circunstancia, con el objeto de impedir que haya plazas de esas vacantes años enteros, y sin estar servidas por interinos, pues no hay maestros que las soliciten para percibir solamente poco más de 308 pesetas al año, con las cuales es imposible vivir en los pueblos de esta provincia, donde la subsistencia es tan cara como en las mismas capitales.

Están ya acordados, y se pondrán á la firma del señor rector, de un dia á otro, los siguientes nombramientos, como consecuencia de anteriores concursos:

Para la escuela de niñas de Alanís, doña Rosa Miró y Plá; para la de párvulos de Chiclana, (Cádiz), á doña Inés López Medina; para la de niños de Azuaga (Badajoz), á don Rogelio Morales Vicente; para la de Granja de Torrehermosa, en la misma provincia, á don Damián Pérez Roncero; para la de Taraconte, (Canarias), á don Lucio Gómez Galván; para la de Puebla de Alcócer (Badajoz), á don Ramón Beixer Uría; para la de Santa Marta (id.), á don Liborio García León; para la de Zalamea la Real, á don Eugenio Calvo Fernández, y para la de Medinasidonia, á don Pedro Mesa y Sala.

En la villa de Algámitas se halla vacante la plaza de médico titular dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los que aspiren á dicho cargo dirigirán sus solicitudes á aquella Alcaldía en el término de 30 días.

Han sido nombrados agentes de vigilancia de sagunda clase, con el carácter de interino, Juan López Alouso y Antonio Amor Luque.

Ha sido nombrado depositario de fondos municipales del ayuntamiento de Utrera, el joven abogado don Juan Arenas y Liberto.

Ha sido declarado cesante á su instancia, por eofermo, el oficial segondo de esta Administración de Hacienda don Mauricio Sala y Saldá.

Para conocimiento de los interesados, insertamos el siguiente adicto, expedido por la secretaría de cámara de este arzobispado.

Dice así:

«S. E. Rvma. el arzobispo, mi señor, sa propone, con la aynda de Dios, calebrar órdenes generales en las próximas témporas de Septiambre, días 21 y 22 de mes.

El plazo para admitir solicitndes termina el 24 de los corrientes; los exámenes de ordenados serán el 3 y los ejercicios espiritnales darán principio el día 12 por la tarde.—Sevilla 10 de Agosto de 1900.—Doctor Manuel Jimenez.»

Ha tomado posesión de la auxiliaría de la escaela pública de niñas de Villanneva del Ariscal, la maestra repatriada de Cuba doña María de la Salud Jareño y Marín, y de la escnela de Lora de Estepa, nombrada también en virtud de conourso único, la auxiliar de Olvera doña Teresa del Río.

Resultando no haber satisfecho en la baja de la tesorería de la delegación los ayontamientos qne en el *Boletín* se expresan, los recibos por suscripción á la *Gaceta de Madrid*, que tienen en descubierto por el año actoal y presupuestos anteriores, apesar de la circular publicada en dicho periódicho oficial el día 21 del mes próximo pasado, se llama nuevamente la atención de los mismos á fin de que satisfagan el débito antes del día 20 del actual en el que se expedirá certificación para procedar á su exacción por la vía de apremio de conformidad á lo prevenido en el artícula 13 de la Iostrucción de 11 de Agosto de 1886 y orden circular de la Dirección general del Tesoro público en 16 de Febrere de 1889.

Doña Valentina Calderón ha solicitado que se la clasifique con haber pasivo como huérfana de la difunta maestra jubilada de Lebrija, doña Josefa Aguilar y Alonso.

Sucesos

Ayer fné atropellado por un tranvía eléctrico en la calle Tetnán un individuo llamado Antonio González.

Respecto en la forma en que ocurrió el accidente manifestó el lesionado que transitando por la expresada vía no oyó (si la tocó el conductor) la campana de aviso y fué atropellado por el vehiculo, recibiendo fuertes golpes en distintas partes del cuerpo.

Dos guardias municipales trasladaron inmediatamente al González Perez á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde lo reconoció el facnltativo de guardia, apreciándole fuertes contusiones en el lado izqnierdo de la cara y en la cara anterior anperior del brazo izquierdo.

En el benéfico establecimiento se personaron varios inspectores de la empresa de tranvías. También estuvo allí el concejal inspector de casas de socorro, que fné comisionado por el alcalde para enterarse de lo ocurrido.

Las lesiones del Antonio González Pérez no ofrecen por fortuna gravedad y en vista de ello se dispuso que después de curado pasase á sn domicilio, plaza del Pan núm. 5, trasladándose el oportuno parte al juzgado de instrucción correspondiente.

—En la dehesa de *Guadajoz*, término municipal de Tocina, ha ocurrido un accidente desgraciado.

En dicha finca se hallaban varios trabajadores ocupados en cargar una carreta de gavillas, cuando uno de ellos apellidado Caro, fué arrollado por uno de los bueyes que tiraban de la misma, pasando ésta por cima del desgraciado Caro, causándole graves contusiones en distintas partes del cuerpo.

Auxiliados por sus compañeros, fué trasladado á la estación de Tocina, y de este punto en una camilla, á la villa de Brenes.

El buey *autor de esta hazaña* es de la propiedad del conocido ganadero D. Valentín Collantes.

Noticias religiosas

Hoy á las nueve y media de la mañana se celebrará en la iglesia de San Leandro nna solemne función religiosa en honor de Santa Rita de Casa y con motivo de sn reciente canonización. Predicará don José Alonso Morgado, bibliotecario de la pública de este arzobispado y predicador de la ciudad.

—Los seminaristas del Pedroso han acordado la celebración de los siguientes cultos, en honor del angélico patrón de la juventud San Juan Berchmans.

Hoy á las seis de la tarde, se cantarán vísperas, y el día 13, á las siete de la mañana, se dirá una misa, dándose en ella la Sagrada Comunión á los fieles. A las ocho se manifestará el Santísimo Sacramento y, á continuación, tercia y misa solemne, predicando don José Varea Bejarano; cura párroco de aquella iglesia.

—En la parroquia de San Ildefonso continúa con gran solemnidad una novena en honor de Nuestra Señora de los Reyes.

Todas las noches viene predicando el reverendo padre Tarín, de la Compañía de Jesús, viéndose el templo sumamente concurrido de fieles.

—En la parroquia de San Andrés dió principio anoche una novena rezada, costeada por nna devota, en honor del Señor San Joaquin, padre de Nnestra Señora.

Por la mañana, durante nna misa rezada que se celebrará á las cinco y media, continuará dicha novena.

El día 19 fiesta del Santo, se celebrará nna solemne función matutina, que dará principio á las diez de la mañana y en la que hará el panegírico el señor don Rogelio Fedriani del Pozo, presbítero.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Ayer á la hora señalada, se han continuado los ejercicios de oposición para proveer escuelas de párvulos vacantes en este distrito.

El acto que se ha celebrado consistió en efectuar los análisis lógico y gramatical de un periodo elegido de una obra de autores clásicos, por una de las opositoras designada por sus compañeras, y que resultó ser doña Esperanza Ferrera, la cual eligió el párrafo que sigue: «Lo qne las mujeres no perdonan jamás es la insipidez y la descortesía,» tomado de la página 94 de la obra titulada «La Mujer,» por don Severo Catalina.

Han actuado todas las opositoras que se presentaron al acto del sorteo el día que se constituyó el tribunal.

El próximo lunes, á las ocho de la mañana, y en el mismo local, se practicará el segundo acto del ejercicio escrito y que consistirá en razonar y resolver un problema de aritmética elegido á la suerte de entre doce que el tribunal preparará de antemano.

Obreros españoles en París

Han llegado á la capital de Francia los 250 obreros españoles cuyo viaje y estancia en París costea el Estado, y otros 34 enviados por varias Diputaciones y Ayuntamientos.

En la estación los esperaban el duque de Sexto, el marqués de Villalobar y otras distinguidas personalidades de la colonia española.

Los jefes de la expedición, Sres. Cabello, Lasala y Aldecoa, entregaron al duque de Sexto nn telegrama dirigido al ministro de Agricultura, Sr. Gasset, dándole cuenta de la llegada y del viaje, que ha sido mny feliz y se ha realizado sin incidentes, mostrándose todos mny satisfechos.

Los obreros se alojan en la Plaza Breteuil, en un gran local donde estuvo este año instalada la exposición de pintura.

Los jefes se ocuparán sin perder momento en organizar las visitas á la Exposición, que comenzarán el lúnes próximo.

Los obreros almorzarán en el recinto de la Exposíción, donde pasarán el día trabajando.

La comida se dispondrá en el *Restaurant* Rumano, que es uno de los mejor instalados y de más excelente servicio.

Apuntes taurinos

Hoy se verificará la anunciada corrida de toros, en la que tomarán parta «Alvaradito,» «Palomar chico» y «Chico de la Blusa».

Los novillos, como oportunamente hemos dicho, pertenecen á las ganaderías siguientes, y los cuales serán lidiados por este orden:

1.° De los señores Arribas Hermanos.

2.° De don José Moreno Santamaria.

3.° De don Carlos Conradi.

4.° De don José Antonio Adalid.

5.° Del señor marqués de Villamarta.

6.° Del señor Vizconde de Sanmartino.

7.° De don José Ruiz Cabal, siendo este novillo con el que luchará el «atleta» Rómulus.

La corrida la presidirán los señores Amores Domingo, Ayala y Romero Caravachuelo.

Ayer en Tablada, dentro de los corrales el toro «Morisco,» de Moreno Santamaría, se arrancó sobre el conocedor Miguel Mayo, derribándolo al suelo estrepitosamente.

«Morisco» la emprendió á cornadas con el caballo que montaba el conocedor, dejándolo mal herido.

Miguel Mayo, aprovechando la polvareda que levantó el toro al embestir, se arrastró hasta uno de los burladeros, librándose milagrosamente de una cornada.

La estatua de Maese Rodrigo

A juzgar por las noticias que hasta nosotros llegan, va á ser un acontecimiento el acto de descubrir la estatua del fundador de la Universidad literaria de Sevilla en su emplazamiento del patio principal de la misma.

Además del Ayuntamiento—que asistirá bajo mazas—serán invitadas todas las autoridades civiles y militares y, acaso, venga el ministro de Instrucción pública ó en su representación un simpático consejero de aquel centro muy estimado en esta tierra, que le vió nacer: don Mario Méndez Bejarano, catedrático por oposición en el Instituto de Granada.

Habrá discursos, en los cuales se elogiará, nunca tanto como merece, la notable obra de nuestro muy estimado amigo el laureado artista don Joaquín Bilbao.

***

Actualmente se lleva á buen término, bajo la dirección del señor García Ramos, hermano del reputado pintor de este nombre, los cortes y pulimentos en la piedra que se destina al pedestal de la estatua.

La grada es toda ella de piedra de color gris claro, sacada de la Sierra del Torcal, sita cerca de Loja (Granada.)

El busto está labrado con esta misma piedra; pero pulimentada, como así el zócalo del fuste y la moldura del basamento.

Para la construcción del friso, de la cornisa y del banquillo, se han empleado jaspes del Carbonar (Sierra de Córdoba), preciosos ejemplares por primera vez traidos á Sevilla para esta clase de obra: es de color guinda, con veteados cuarzosos, muy luminosos y claros.

El plinto es también de esta piedra bellísima.

Merece toda clase de plácemes así el inteligentísimo escultor, como el Sr. García Ramos y el personal de tallistas en mármol á sus órdenes, por la ejecución de estos admirables trabajos.

***

Hé aquí la inscripción que irá grabada en el frente del pedestal:

A. P. R. M.
PRAESTANTISS. MAG. RVDERICO.
FERNANDEZ DE SANTAELLA
QVI COLLEG. S. MARIAE DE IESV
ALMAE ACAD. HISP.
INCVNABVLA CONDIDIT
EAD. ACAD. CIVITATISQVE SENAT
HOC AENEVM
NON VIRI FAMA PERENNIVS
A LAVREATO STATVARIO
HVIVS DOMVS QVONDAM SCHOLARI
EXCVSVM SIMVLACRVM EREXERE
ANNO DOM. MCM

Para perpetua memoria la Universidad y el Ayuntamiento de Sevilla erigieron esta estátua de bronce, no tan duradera como la fama del varón, al esclarecidísimo maestro Rodrigo Fernández de Santaella, quien fundó el colegio de Santa María de Jesús, cuna de la gloriosa Universidad de Sevilla (estátua) hecha por el laureado artífice alumno en otro tiempo de esta casa.

Año del Señor 1900.

ALCANCE TELEGRAFICO

11 Agosto.

Del extranjero:

Roma.—Las misiones extranjeras visitaron por última vez el panteón que encierra los restos del rey Humberto.

Durante el día el número de curiosos que ha acudido á dicho panteón ha sido numerosísimo, hasta el extremo de resultar tarea difícil contenerlos.

—Ha fallecido el teniente de granaderos que se cayó del caballo en el entierro del rey Humberto.

Según una estadística completa, los accidentes ocurridos llegaron á doscientos, á cien los contusos y á otros tantos los que sufrieron conmociones, heridas y fracturas.

—Las comisiones extranjeras al visitar la tumba del rey Humberto dejaron coronas con dedicatorias.

—El rey Víctor Manuel ha concedido al príncipe Pío el gran cordón de San Mauricio.

París.—Los españoles preparan un homenaje al ilustre doctor Cajal por el triunfo recientemente obtenido.

Los periódicos, al ocuparse del señor Cajal, la consideran una de las eminencias médicas más grandes de Europa.

—Es objeto de muchos comentarios la conferencia celebrada por León XIII y Enrique de Prusia.

—Es objeto de generales elogios la habilidad demostrada por el ministro de Marina para conjurar la huelga de los obreros del Havre.

—En Marsella se hacen muchos preparativos para tributar un gran recibimiento al presidente de la República, Mr. Loobat.

—Telegramas recibidos de Servia confirman la ruptura de relaciones de los reyes Milano y Alejandro.

Este ha expulsado del territorio á su padre por saber que tramaba una sublevación militar.

Washington.—El ministro de la Guerra ha declarado en una *interview* celebrada con un periodista, que en las tropas de Filipinas mueren un ocho por 100 de los soldados, á consecuencia de las enfermedades.

Actívase el envío de médicos al Archipiélago.

Berlin.—El general Waldersee embarcará con su estado mayor en Génova ó Nápoles el día 21. El buque que lo conduce hará escala en Shanghai.

París.—Dúdase que tenga fundamento la noticia de que 30.000 chinos preparan un movimiento envolvente contra Tienstin.

—Los comerciantes chinos han protestado del desembarco de los 3.000 ingleses en Shanghai.

Nacionales:

Madrid.—*El Imparcial* publica un artículo titulado *Por la ciencia*, aludiendo al reciente triunfo del señor Cajal. Lamenta la miseria en que viven en España los hombres de ciencia, los artistas y los literatos, mientras se enriquecen los hombres de negocios sin producir glorias puras y verdaderas.

Si el gobierno carece de medios para dotar al doctor Cajal de la subvención que necesita, deben las Cortes reparar los olvidos pasados y alentar los esfuerzos del ilustre catedrático.

Tal iniciativa, siendo parlamentaria, obtendría seguramente la unanimidad de las Cámaras. Fomenta, pues, los hombres de ciencia del Senado y del Congreso dando forma á la voluntad nacional.

—Han celebrado una detenida conferencia los ministros de la Guerra y de Hacienda. Al salir se mostraron reservados acerca de lo que trataran.

Se cree hubieron de ocuparse en líneas generales del presupuesto del primer ministerio.

—La huelga de panaderos sigue en igual estado, siendo de ello los móviles, de un lado la poca ductibilidad de los patronos, y de otro las exigencias de los obreros, poco dispuestos á ceder.

—Durante la mañana se ha carecido de los telegramas del extranjero, debido al retraso que las comunicaciones internacionales sufren.

—Casi todos los periódicos de la mañana comentan las declaraciones hechas á un redactor del *Heraldo* por el señor Sagasta y todos convienen en creerlo poco deseoso del poder.

Barcelona.—Se ha celebrado el consejo de guerra contra el capitán Alvarez, acusado de malversación de caudales.

El fiscal ha pedido se imponga al acusado la pena de seis meses de arresto, suspensión del empleo y separación del servicio.

El defensor solicitó la absolución de su patrocinado.

—Ha zarpado con rumbo á Manila el trasatlántico «Isla de Luzón», á bordo del cual regresan al archipiélago el coronel Blanco 50 oficiales y 52 soldados del batallón de Macabeles.

San Sebastián.—El domingo irá el ministro de Estado á Anglet á conferenciar con nuestro embajador en París señor León y Castillo.

Despues vendrá á Cestona á dar cuenta al presidente del Consejo de la conferencia.

—El ministro de la Gobernación ha dicho que se ha fijado definitivamente el itinerario de la excursión marítima de los reyes que saldrán el 16 de este puerto.

Visitarán á la ida Bilbao, Gijón, Coruña, Vigo y al regreso Ferrol y Santander.

La expedición durará veinte días.

—La familia real marchó esta mañana á Pasajes, visitando el transporte «Giralda.» Despues se embarcó en un bote saliendo á alta mar, remando el rey, que gusta de ejercitarse en operaciones de marina.

—A las cinco y media de esta tarde inaugurará S. M. la reina la *kermesse* á beneficio de los asilos.

—Marchan á Rentería el ministro de la Gobernación, al gobernador, el alcalde y los concejales para celebrar el almuerzo con que los obsequia el ministro.

—Hoy no ha firmado S. M. la reina.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 0.320 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.500 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0|0 á 00 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:
00 toros, 02 bueyes 11 vacas, 0 novillo, 02 utreros, 06 erales, 36 añojos, 04 terneras 000 carneros, 00 machos, 140 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pasado 08.615.898 kilógramos. Han sido reprobadas 06 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 11 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 12.

Jefe de dia: el Comandante de Alfonso XII don Ramón Ugarte.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. Joaquín Casas.

Parada: Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	24 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	74 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id. regulares	76 á 81	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 57	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maiz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Espectáculos.—Funciones para el dia 12

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Afecciones astronómicas.—Dia 12 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 11 minutos de la m.	Aparece á las 07 y 53 minutos de la t
Se pone á las 7 y 04 minutos de la t.	Se pone á las 0[illegible] y 03 minutos de la n

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 12 del corriente á las once de la mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 10 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	7[illegible]85
» fin corriente	7[illegible]52
» exterior	79'10
Amortizable	8[illegible]80
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	85'8[illegible]
» de 1890	7[illegible]00
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	000'00
Tabacos	000'00
Paris vista	2[illegible]90
» 8 dias	71'95
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	00'00

La Monarquia

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, enuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céutimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 12 de Agosto.

Santos de hoy.—Sta. Clara, vg. y fra.

Santos de mañana.—San Juan Berchmans, cf.; Stos. Casiano, ob. é Hipólito, mr., y Santa Aurora, vg. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Lorenzo.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 4 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Cadiz, para Sevilla.
Cabo de la Nao, en Alicante, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante.
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Levante.
Cabo Quejo, en el mar, para Vigo.
Cabo Peñas, en Cette, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Málaga para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus, en el mar, para Kemi.
Cabo San Martin, en *Marsella* y sale el 4.
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao.
Itálica, en Valencia, para Poniente.
Ibaizabal, en Huelva, para el Norte.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Bilbao y sale el 5.

Bética

Caldarón, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Ferrol, Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en Londres, para Amberes.
Montañés, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Faro Glasgow y Liverpool.
Lista en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Londres.
Herrera, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Sevilla y escala.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Almeria.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Helsingford.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Cette.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espalín y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espalín, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 11 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados...	9 mañana	756'4
		3 tarde	755'4
		media	755'9
Termómetro... Temperatura	Máxima...	al sol	50'6
		á la sombra	43'3
	Mínima...	al aire	22'4
		reflector	21'8
	A la sombra	9 mañana	34'0
		3 tarde	41'6
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana	41'0
		3 tarde	22'9
	Tensión del vapor.	9 mañana	15'2
		3 tarde	13'5
Estado de la atmósfera...		9 mañ	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro.	Dirección del viento...	9 mañana	Este
		3 tarde	S. O.
	Fuerza...	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.º

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 075'6 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros... 11'8
Agua caida en milímetros 00'0

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borunjo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, forman do colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 787

Sevilla: Martes 14 de Agosto de 1900

Asunto del día

No hay asunto, ni grande ni chico, ni local, ni de fuera para el *obligado* artículo de fondo.

Comienzo la semana en la plácida calma que produce el perezoso calor de que venimos *disfrutando* y una ordenada administración.

Así dure mucho tiempo.

***

El Sr. Sagasta, siguiendo la vieja costumbre de criticar al Gobierno, ha manifestado «que los conservadores nada de bueno han hecho, que han quedado defraudados los deseos del país, y que aquí estamos todos dejados de la mano de Dios.»

***

En esto de las declaraciones de nuestros políticos conviene no ser muy crédulos. La mayoría de los *reporters*, en su afán de publicar noticias sensacionales, abusan con frecuencia de la hipérbole, viniendo después las *rebajas* y las rectificaciones.

Respecto á las declaraciones que ahora se atribuyen al Sr. Sagasta, nos parecen un poco fuertes, pues nos resistimos á creer que el ilustre jefe del partido liberal, que no se ha recatado en elogiar al Gobierno en algunos de sus acuerdos y reformas, venga ahora á contradecirse y hablar como lo haría el politiquillo más insignificante.

***

Parecía natural que á continuación de tan duras censuras contra el Gobierno, el Sr. Sagasta desarrollase su programa político. Esto era lógico.

Pues no señor, el Sr. Sagasta «cree que todavía no ha llegado el momento de que el partido que dirije, exponga lisa y llanamente su programa». A lo cual contestarán los maliciosos, que en política van siendo ya la mayoría de los españoles, que por algo ha dicho el bueno de D. Práxedes que «aquí estamos todos dejados de la mano de Dios.»

Para "El Porvenir"

Protestando de que no es político, se ocupa el citado periódico de actos que supone ha de ejecutar el señor Gobernador civil para privar al señor Borbolla del cacicato de Valencina. Aunque no fuera notorio que el diputado gamacista es nuevamente inspirador de *El Porvenir*, el tono del escrito á que nos referimos lo demostraría evidentemente.

Hemos procurado enterarnos de los asuntos referentes á ese pueblo, y podemos decir que el señor Cuesta se ha limitado á poner en tramitación, pasándolo á informe de la Comisión provincial, un expediente detenido hace tiempo.

Los cantos que dirige *El Porvenir* á las autoridades de Valencina no pueden ser más inoportunos. Hace más de un mes que á instancia de parte dirigida por un letrado amigo político del señor Borbolla, ha sido procesado por prevaricación el juez municipal de Valencina, y á principios de mes han sido procesados por falsedad en el acta de la Junta municipal del Censo, el primer teniente de Alcalde, cuatro concejales y el secretario de Valencina.

Diga el colega si esos hechos justificarían que el gobernador civil se ocu[illegible] para de la administración de Valencina.

Ya quisieran los correligionarios de *El Porvenir*, si llega el gamacismo á ser poder, tener un gobernador tan recto, enérgico é independiente como el señor Cuesta.

Nuestros obreros

EN PARÍS

Laudable ha sido la idea de enviar á París obreros españoles, que visiten la Exposición, pudiendo apreciar por sí mismos los adelantos allí acumulados y asomándose á ese gran balcón del Universo, desde el cual se ensanchan los horizontes de la civilización y la cultura.

Lo que hay que desear es que la dirección bajo la cual están, acierte á encaminar sus pasos, evitando que lo que puede y debe ser provechoso para el oficio ó arte á que respectivamente se dedican, se convierta por inexperiencia de los expedicionarios ó por extravío, harto fácil, del capricho ó del instinto, en peligro de perversión ó de perturbación al menos para su voluntad ó para su inteligencia.

Ir á París, la metrópoli del mundo, en momentos en que allí acuden todas las iniciativas provechosas, todos los inventos progresivos, cuanto representa en la vida del trabajo evolución y ventaja para obreros y consumidores, es realizar un acto digno de aplauso que, por proceder de disposiciones gubernamentales, no siempre desgraciadamente en armonía con las diversas necesidades á que el Estado debe subvenir, merece entusiasta é incondicional aplauso.

Hemos vivido durante muchos años alejados, por abandono ó por sistema, del movimiento general que en los distintos órdenes de la vida social y política va marcando rumbos á los destinos de los pueblos. Quizá de ahí dimana cabalmente la vergonzosa impotencia de que acabamos de dar reiteradas pruebas en nuestras funestas campañas. Hemos peleado solos ó mejor dicho, hemos ido sin garantía alguna, no ya de triunfo en triunfo, pero ni siquiera de honor patrio y de decoro nacional, á una derrota segura que por anticipado nos auguraban las condiciones de nuestro desairado papel en Europa y en América.

Ni hubo una mano que se nos tendiera con simpatía y afecto, ni hubo una razón de común utilidad que aconsejara á las demás naciones la protección del débil contra el fuerte. El mismo derecho internacional ha sido un libro *escrito en blanco* para nosotros...

Ni como artistas, ni como industriales, ni como estadistas y diplomáticos, ni aún como agricultores y guerreros, últimos restos de nuestra antigua fama, que todavía parecían flotar en el mar de nuestras desdichas, estamos reputados ni obtenemos consideración alguna ante las grandes ni las pequeñas potencias.

Se nos desconoce por entero; á nuestras verdaderas deficiencias hay que agregar las falsas imputaciones que la leyenda nos atribuye. Basta recordar las atrocidades que han escrito y han impreso los periodistas extranjeros y hasta escritores tan renombrados como Dumas, Gautier y otros...

Muchos de nuestros compatriotas que más frecuentemente que el resto de los españoles atraviesan las fronteras, no tienen inconveniente en decir que, una vez fuera de nuestro territorio, les duele confesar que proceden de este desdichado rincón, tan poco honrado por los propios y tan mal mirado por los estraños. He ahí el proceso más elocuentemente doloroso de nuestra actual insignificancia.

Conviene, pues, ponernos en contacto directo con los países que forman á la cabeza de Europa y de tal suerte *europeizarnos*, según el verbo de moda, para no permanecer inactivos en nuestra proverbial apatía, que tantos males ha originado á nuestra pobre patria.

Vean nuestros obreros á orillas del Sena, en ese emporio de la ilustración y del trabajo que se llama París, lo que se hace, lo que se proyecta, lo que se emprende y lo que se inicia, como cifra y resumen de lo que ha sido el siglo XIX y como anuncio y presagio de lo que habrá de ser el XX. Contemplen de cerca, analicen y palpen las poderosas manifestaciones del ingenio aplicado á transformar la producción manual y la mecánica. Estimúlense sus aptitudes, que no faltan entre nuestras clases trabajadoras, para buscar el alto nivel á que han llegado las de otras regiones, no más privilegiadas por Dios en cuanto á las dotes del entendimiento, ya que el hombre se haya encargado de malograrlas en muchos casos, cerrando ojos y oídos á la voz que nos empuja hácia adelante.

En nuestros días, y hace bien poco tiempo ciertamente, han empezado á substituir las nuevas máquinas agrícolas á los viejos procedimientos rutinarios de nuestros abuelos y nuestros padres. Los telares funcionan aún en muchas fábricas, como en la época prehistórica en la que las madres de familia sembraban el cáñamo, hilaban el copo y tejían la sábana; nuestros caldos solo sirven, por lo común, como primera materia para la elaboración de los vinos, límpidos y sabrosos, que bebemos después en botellas y con marcas extranjeras...

Así no es posible continuar: hay que sacudir el espíritu público de este país, postrado bajo el peso de sus desventuras, más por falta de orientación arriba, que por carencia de elementos útiles abajo. Facilítese á éstos el medio de aprovechar las corrientes dominantes hoy en lo que á la vida del trabajo se refiere; ábranseles de par en par las puertas de ese g[illegible] certámen universal llamado á m[illegible] con huella luminosa los derroteros del progreso material en todos sus aspectos y algo traerán de París, beneficioso para sí mismos y para España, los obreros que por breves días abandonan hogares y talleres para establecer relaciones entre lo pasado y lo futuro, distanciados ya fuera de España y que aquí aún vive paralelos «con las alternativas de periódica clandestinidad á que recíprocamente se condenan», en frase del insigne Balmes.

No podemos aspirar á reverdecer nuestros laureles bélicos; acaso la Providencia nos somete á la dura prueba de ver borrada nuestra personalidad histórica, que nació, creció y tocó las nubes, gracias á las heróicas hazañas de Pelayos y Gonzalos de Córdoba y Pizarros. El infortunio nos persigue implacable y en estos instantes mismos lloramos sin consuelo el desenlace fúnebre de imprevistas tragedias en el mar.

La fatalidad nos ha arrebatado grandes dominios, mermando los límites de la antes estensa y vigorosa soberanía española. La palabra «regeneración», que revela un estado de ineptitud ó desvalimiento, causa del desdén con que se nos trata y de la afrenta que nos enrojece y nos angustia, surge de todos los labios como único remedio para la gravedad de nuestros males.

Pero buscará en vano esa regeneración el que se empeñe en encontrarla detrás del seco formularismo de una Real orden, de un Real decreto ó de una ley. En tamaña obra todos tenemos una misión individual que cumplir y su forma de expresión más característica y completa no es otra que la que atañe directamente al trabajo; porque en él está la virtud redentora de hombres y naciones; él fomenta la moralidad, conserva el ahorro, garantiza todos los intereses sociales, establece la más firme solidaridad entre todas las clases, contrarresta los apetitos del vicio y los desbordamientos de la pasión, alienta las grandes empresas, dá la tranquilidad á la conciencia, la paz á las familias y el debido acatamiento á su supremo Legislador, que es también el Supremo Artífice del mundo.

Revista de mercados

Cereales.—Las noticias de la cosecha de trigo son generalmente favorables en los Estados Unidos. Lo mismo sucede en varios países productores del mundo. En Rusia, el territorio donde la cosecha promete ser buena es bastante extenso, comprendiendo casi todas las regiones de la Rusia central.

Los últimos precios del trigo en los principales mercados son: París, sin precisar clases, de 19'75 á 21'50 francos los 100 kilos; Lyón, de 18 á 18'50; Burdeos, de 18'25 á 18'50; Bruselas, á 16'25; Viena, á 16'53; Budapest, á 16 con 57; Berlín, á 19'40; Lóndres, á 17; Liverpool, á 15'13; Nueva York, á 15 con 27; Chicago, á 14'27.

En la Península, los precios de los cereales manifiestan tendencia al alza, lo que hará que se compense en parte la pérdida con que en varias regiones se presenta la cosecha.

Los trigos nuevos son ya objeto de activa exportación en Urgel, pero los precios no llegan á 15 pesetas cuartera. En Valladolid se han pagado de 41 á 41'50 reales las 94 libras en los Almacenes generales de Castilla, y á 40 reales las 94 libras en los almacenes del Canal. En Palencia la cotización ha sido de 37 á 37'50 reales las 92 libras.

Vinos.—Persiste la calma en los mercados. En Cette los precios de los vinos se mantienen flojos, aún cuando las buenas calidades se cotizan bien. Las transacciones en vinos exóticos han carecido de importancia. Los precios de los vinos españoles han sido: Alicante 1.ª, de 31 á 33 francos hectólitro; 2.ª, de 27 á 29; Priorato, de 30 á 35; Util (tipo Aragón), de 26 á 28; vino blanco seco de Andalucía, de 30 á 33; blanco de la Mancha, de 28 á 31; blanco de Cataluña, de 28 á 31; Jerez y Málaga, ordinarios y superiores, de 55 á 250.

En la Rioja, el estado de los viñedos es inmejorable, fuera de los focos filoxéricos que se advierten en algunos distritos. La cosecha promete ser abundante. En Cuzcurrita (Logroño), se han contratado últimamente siete mil cántaras de vino. Las existencias [illegible] tre 9 y 10 reales cántara, según clase.

En Elche (Alicante), las existencias de vinos se aproximan á 100.000 hectólitros, pagándose á 16'50 pesetas uno. En Reus (Tarragona), el mercado ha estado encalmado y la cotización ha sido: vinos blancos, nuevos de Tarragona y Valls, de 14 á 16 pesetas por carga de 121'60 litros; Dontblanch, de 13 á 14 pesetas, según grado; vinos tintos de Tarragona y Valls, 15 á 18 pesetas carga; de Reus, á 4'50 reales el grado. Hay poca demanda y tendencia á la baja.

Bodas reales

Asegúrase en París que la reina Guillermina de Holanda, que celebró su cumpleaño el 8 de Agosto, anunció oficialmente su boda.

Dícese que el futuro esposo es el príncipe Federico Francisco de Meklemburgo Scheverin.

El príncipe tiene dieciocho años.

Barcos nuevos

La *Gaceta* publica un decreto sacando á concurso la construcción de dos buques-escuelas, con arreglo á las condiciones siguientes:

Los buques se entregarán completos, con todos sus pertrechos, ó sea listos para desempeñar cualquier comisión, con excepción de armamento de artillería y torpedos y los efectos de consumo. Los gastos ocasionados por toda clase de pruebas serán de cuenta del contratista.

El desplazamiento del buque será de unas 2.500 toneladas, tendrá máquina motriz auxiliar y aparejo de fragata con gavias dobles.

El casco tendrá doble fondo, y el material principalmente empleado en su construcción será de acero Siemens Martín.

La máquina motriz será de triple expansión, de condensación de superficie y capaz de desarrollar la fuerza necesaria para imprimir al buque una velocidad de 12 millas. Habrá evaporadores y destiladores para la producción del agua dulce necesaria para la alimentación suplementaria de las calderas y de unos 4.000 litros para el consumo de la dotación, y filtros por donde deberá pasar el agua de condensación que se emplee para alimentar las calderas.

El vapor para la máquina motriz lo suministrarán dos grupos de calderas de tubos de agua, uno de ellos formado de calderas Belleville, ó parecidas á éstas, y el otro de calderas *expres* ó de tubos de pequeño diámetro.

La cámara de calderas estará dispuesta sólo como objeto de estudio para poder trabajar á tiro forzado.

La cantidad de carbón que contengan las carboneras será la suficiente para que el radio de acción efectivo del buque no sea inferior á 2.000 millas.

Aun cuando el armamento militar no deba suministrarlo el contratista, deberá éste suministrar dos ascensores de proyectiles movidos por electricidad, y serán de su cuenta los gastos que ocasione la instalación de éstos y de dicho armamento, así como la construcción de pañoles de municiones y de todo cuanto tiene relación con este servicio. Dicho armamento consistirá, por lo menos, en ocho cañones de 57 milímetros, dos de calibre medio y dos tubos de lanzar torpedos.

El buque deberá tener cámara para el comandante y alojamiento adecuado para tres jefes, 18 oficiales, 30 guardias marinas, 10 maquinistas y 15 de las demás clases, 1.180 hombres de tripulación; enfermería y botica correspondientes á las necesidades de la dotación y á las largas navegaciones que ha de efectuar. También tendrá una cámara frigorífica para conservar los víveres, y dos hornos para cocer el pan necesario para toda la tripulación.

En la cubierta alta se instalará un chigre á popa que pueda emplearse para maniobrar el aparejo y los botes, y otro en la proa, de no disponerse el cabrestante de modo que pueda sustituirlo para dicho objeto.

A fin de asegurar la estabilidad para navegar á vela, tendrá el lastre fijo que se considere necesario, además del lastre móvil, que consistirá en agua del mar.

Además de un servo motor de vapor para el timón, habrá á popa una rueda para gobernar á mano [illegible] se navegue á vela.

Habrá una instalación eléctrica que produzca la energía suficiente para el alumbrado general del buque, para dos proyectores, para mover dos ascensores de municiones y los ventiladores necesarios.

El concurso tendrá lugar el día 8 de Octubre próximo, en el salón de Juntas del Centro Consultivo.

Telegramas de ayer

El gobierno chino está aterrorizado de la actitud de las potencias y de los elementos de guerra que allí acumulan.

—Despachos de Cantón dicen que aumentan en número considerable los rebeldes chinos, reinando la mayor anarquía.

—Doce mil chinos avanzan sobre Pekín.

—De Tien-Tsin comunican que los chinos están encallando en el río Peinho gran número de barcos y levantan barreras de piedra para impedir la navegación.

—Cuatro mil soldados chinos llamados pabellones negros van sobre Pekín.

—En el Consejo de ministros se denegó un indulto de la Audiencia de Teruel.

El ministro de Hacienda dijo que la recaudación de Julio había sido satisfactorio.

Se aprobó con modificaciones el reglamento de montes, en sentido desentralizador.

Se dió cuenta de que el Consejo de Estado ha aprobado las nuevas plantillas de Marina.

El marqués de Aguilar de Campóo expuso que estaba listo el tratado de extradición con los Estados Unidos.

Se ultimará en breve.

Se aprobó un crédito de 49.000 pesetas para la embajada de España en Lóndres.

Acordóse una prórroga de dos años á la subvención que se dá para las obras del puerto de Tarragona.

Se acordó costear la instalación de un laboratorio que dirigirá el Dr. Ramón y Cajal.

Se nombró una ponencia compuesta de los Sres. Gasset y Allende para es-

tudiar la adquisición de aparatos para dicho centro.

El Sr. Gasset leyó un telegrama de París comunicando que los obreros españoles están alojados perfectamente y que al lunes comeuzarían las visitas á la Exposición.

—Telegrafían de Roma que aute el Senadn ha jurado el Rey.

Verificóse el acto ante la familia Real y los príncipes.

Al entrar el Rey hubo vítores.

Juró ante el trono con voz enérgica.

Después juraron los senadores y los diputados fidelidad al Rey.

El acto resultó muy solemne diciendo en coro la palabra juro.

El Rey pronunció un discurso.

Dijo: Subo al Trono conociendo mis deberes y mis derechos.

Procuraré la paz.

Expresó su cariño al pueblo.

Ocupóse de la muerte de su padre y del duelo universal que ha causado.

Hizo un llamamiento para la concordia en el interior.

Manifestó que los deberes de los monarcas son edocar al pueblo en el patriotismo y el honor; terminando diciendo que trabajará por la prosperidad de la patria.

Fué objeto de una ovación.

El Rey estrechó las manos á los presidentes de las Cámaras.

—De París dicen que en breve marchará el Shah á Persia.

Lleva numerosos baules con los objetos que ha comprado.

—Se han enviado instrucciones á nuestro representante en China.

—De San Petersburgos dicen que en Dachizán tuvieron los rusos un combate con numerosos chinos, cogiéndoles gran número de prisioneros.

—De Bruselas dicen que el Rey de Bélgica ha contribuido con tres millones para equipar á los vo'outarios que van á China.

—Para Septiembre los aliados que operarán en China serán 230.000 con 500 cañones.

—Un telegrama de Pekin dice que el asedio de las legaciones se debió á que un alemán maltrató á los boxers, comenzando los combates.

—Dicen de San Sebastián que el Rey presidirá en el Ferrol la apertura de la Escuela Naval.

Visitará el arsenal y quizás vaya á Muros y Corcubión.

—Se ha inangurado la kermesse asistiendo los Reyes, el ministro de la Gobernación y las autoridades.

Las bandas amenizaron el acto.

—Telegrafían de San Sebastián que un corresponsal ha celebrado una interview con el Sr. Silvela.

Confirmó el Presidente del Consejo que llevará á las Cortes el asunto relacionado con la boda de la Princesa de Asturias.

Dijo que no estaba ultimado el itinerario del viaje régio.

Manifestó que el problema capital de España es el de fortalecer y asegurar el crédito nacional, lo cual será la labor de varios gobiernos.

En la tributación se ha hecho mucho, pero se hará más.

Dijo que para que las rentas sean progresivas y estacionarias la circulación fiduciaria, hay que desligar el Banco del Tesoro.

Añadió que mejorará la situación de los cambios, pero no resolverán el problema monetario.

No estima él, dijo, segura la situación financiera de España, mientras no se nivelen los cambios y no lleguemos á la circulación del oro.

Los Reyes de Italia en la intimidad

Humberto I se crió en el sombrío castillo de Moncaliere, que más bien parece un convento que un palacio, y que habita actualmente la Princesa Clotilde.

Lo mismo que su hermano el príncipe Amadeo, después Rey de España, fué edocado con la sencillez y la modestia de una familia burguesa.

Sin duda la melancolía del castillo de Moncaliere hizo un efecto decisivo en el alma de Humberto I, lo mismo que su educación, pues no le agradaban los actos oficiales, y únicamente se consideraba dichoso en el seno de la familia.

Las recepciones, las fiestas de Corte, los bailes y banquetes no eran de su agrado, aunque se mostraba siempre muy amable con sus invitados y á todos prodigaba atenciones.

Su pasión favorita era la caza. Precisamente en los momentos en que ha perdido la vida se ocupaban en su castillo de Sarre de hacer todos los preparativos para recibir el Soberano, que había dispuesto varias cacerías en el valle de Aosta.

Las cacerías en los Alpes le gustaban extraordinariamente. Hace pocos años el Rey Humberto y su sobrino, el duque de los Abruzzos, estuvieron á punto de ser víctimas de un accidente.

Hallándose en los Alpes les sorprendió una tromba de extraordinaria violencia, y calados de agua y tiritando de frío lograron llegar á una cabaña, donde pasaron la noche.

Al día siguiente, cuando intentaron salir, vieron que era imposible, pues el viento había formado una barrera de nieve á la puerta de la cabaña.

La comitiva acudió en socorro del Soberano, á quien buscaban inútilmente desde el anochecer, y Humberto I se rió mucho con lo ocurrido y el susto que se habían llevado los cortesanos.

El rey era uno de los primeros tiradores de Italia.

Monza era la residencia favorita del Soberano, y desde que entraba en el Palacio quedaba abolida la etiqueta de la Corte, que tanto le abrumaba.

La vida de los Soberanos en Monza era muy sencilla.

El rey se levantaba temprano y daba un largo paseo por el parque del castillo ó montaba á caballo, y acompañado de uno de los oficiales de su cuarto militar salía por los pintorescos alrededores de Monza.

Después del almuerzo recibía á las personas que tenían solicitada audiencia, y por la tarde daba un paseo en coche, acompañado de la reina Margarita.

Por la noche, después de la comida había velada musical; el rey fumaba un cigarro; á las once se servía el té, y poco tiempo después SS. MM. se retiraban á sus habitaciones.

Dos días de la semana el rey invitaba á su mesa á los ministros.

Humberto no tenía predilección por la música, la poesía ni el teatro.

La reina Margarita es entusiasta de la música, compone versos, escribe sus Memorias y conoce en cambio las obras de los poetas notables antiguos y modernos.

Su alma de artista se revela en todos los pormenores de su vida, y son famosas en Italia las *garden-party* organizadas por la reina, que resultaban fiestas muy artísticas y agradabilísimas.

Tiene una excelente voz de mezzosoprano y canta con exquisito gusto.

No hay obra de beneficencia en toda Italia que no lleve el nombre de la reina Margarita, la cual protegía especialmente á los artistas y escritores.

También es muy aficionada á la pintura.

Algunos cuadros pintados por ella figuraban en la cámara del rey.

El hombre de la urna

AYUNO SUSPENDIDO

Dice *El Liberal*:

«Anoche hubo su correspondiente bronca en el teatro de Romea, donde debía de exhibirse el tan cacareado y desde ayer célebre doctor Papuss.

Este señor, según carteles profusamente colocados en las esquinas, programas á montones repartidos por las calles y reclamos insertados en todos los periódicos, se metería anoche á las nueve en una caja de cristal, ni sin antes pasar por las puntas de afiladas espadas, para demostrar su estado de insensibilidad.

En aquella misteriosa habitación monsieur Papuss permanecería ocho días encerrado, con la tapa sellada, á cuyo efecto invitaba al público á que por su propia mano practicase la operación.

El espectáculo era realmente sugestivo, y la gente demostró que había entrado en ganas de ver el espectáculo, por cuanto á las nueve de la noche había en taquilla más de setecientas pesetas.

Llenóse, pues, el teatrito, donde aún resuena el eco de los aplausos que sus admiradores tributaron durante muchas temporadas á la genial Loreto Prado, y el público aguardaba lleno de curiosidad el emocionante momento de que el buen francés se metiese en el transparente nicho.

Llegó la hora anunciada; pero Mr. Papuss no parecía, y comenzaron entonces las demostraciones de impaciencia, que bien pronto se convirtieron en general pateo.

Por fin, apareció un cartelito anunciando que la empresa, contra su voluntad, tenía que suspender el espectáculo, y la gente, llamándose á engaño, arreció en sus manifestaciones de protesta.

Intervino entonces un capitán de orden público y obligó á que se devolviese al público el dinero, puesto que lo prometió en los carteles no se llevaba á efecto.

El representante de la empresa culpaba á Papuss, manifestando que se resistía á meterse en la caja de cristal, y Papuss, por su parte, decía en el hotel donde se aloja que no iría á comenzar la experiencia mientras no se le garantice en debida forma su contrato.

—Yo—decía—me meteré en la urna y permaneceré en ella ocho días y otras tantas noches cuando vea que se ha depositado cierta cantidad que me asegure el 35 por 100 del importe de lo que se recaude en este espacio de tiempo.

Y como no viniera á un arreglo empresario y *fenómeno*, le obligó al primero á que devolviera el dinero, y aquí terminó todo.

Mr. Papuss nos visitó anoche para hacernos las manifestaciones anteriormente expuestas, anunciándonos que probablemente y con otra empresa se exhibirá muy en breve, realizando la experiencia anunciada.

La empresa, por su parte, dice que el contrato que ha hecho con Mr. Papuss está en Lisboa, donde acaba de exhibirse, y que él se comprometía á realizar el experimento sin hacer constar la observación que anoche alegaba.»

NOTICIAS

El domingo las enfermas acogidas en la sala de Santa María Magdalena del Hospital central se amotinaron intentando fugarse del benéfico establecimiento. Para conseguir su objeto practicaron un escalo en uno de los muros, sin poder llevar á efecto sus propósitos por haber sido descubierto á tiempo. El gobernador al tener conocimiento del suceso ordenó que el jefe de vigilancia señor Valenzuela se personase en el Hospital con agentes á sus órdenes. El orden quedó restablecido en la expresada sala.

Se encuentra en Jerez de la Frontera el canónigo de esta Catedral y secretario del Arzobispado don Bartolomé Romero Gago.

Bajo la presidencia del reverando padre Tarín, de la Compañía de Jesús, ha celebrado junta general la Asociación de maestros de primera enseñanza de San Casiano, acordándose lo siguiente:

Dar las gracias á los Salesianos por los trabajos que han hecho en favor de dicha sociedad gratuitamente; constar en acta el agradecimiento de la Asociación hácia los señores que han remitido libros para la biblioteca; que en lo sucesivo sean presentados por dos socios cuantas personas quieran ingresar en la sociedad, siendo requisito indispensable para pertenecer á la corporación, donar á la biblioteca de la misma por lo menos dos libros; recordar á la comisión organizadora de la función religiosa, la proximidad del día en que ha de celebrarse aquella, para que activen sus trabajos y dé cuenta de ellos en la próxima junta general y admitir como asociados á siete señores que así lo solicitaban.

La sociedad de Tiro de pichones de Sevilla, en vista del calor excesivo que se viene sintiendo, ha acordado suspender por ahora las tiradas de ensayo celebradas en la Dehesa de Tablada.

Las tiradas se reanudarán en los primeros días del próximo mes de Septiembre.

La compañía de tranvías eléctricos ha dirigido á la alcaldía una comunicación en la que, después de expresar el retraso que sufre el servicio de líneas de la Macarena Osario los jueves por tener que hacer el recorrido de vuelta por las mismas calles que el de ida, retraso del que, según dice la empresa, se queja el público, pide que se permita los jueves, como los demás días, el paso de los coches por la parte de la calle de la Feria comprendida entre la Correduría y la iglesia de Omnium Sanctorum.

El director de la Empresa dice, en apoyo de su pretensión, que esa parte del mercado del *Jueves*, en la que sólo se establecen puestos de loza, es la menos concurrida del mismo.

Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de calzados *La Infantil*, pidiendo que sea despedido el contramaestre de la misma.

Para hoy están citadas en el Ayuntamiento las comisiones de Obras públicas y de Quintas y Elecciones. Esta última se ocupará de las reformas que deben introducirse para el presupuesto de 1901.

Ayer se reunió la comisión municipal de Cementerios bajo la presidencia del teniente alcalde señor Palacios Cárdenas, adoptando los siguientes acuerdos:

Conceder en venta el terreno pedido por la señora doña Adelaida Rodriguez de Burgos para la construcción de un panteón en el Cementerio de San Fernando.

Nombrar ponente al señor Sanchez Castañer para que informe respecto á la instancia deducida por la comunidad de Hijas de Cristo, establecida en Triana, pidiendo que se le done el terreno necesario para un panteón.

Estudiar las partidas del presupuesto parcial correspondiente á la sección, con el fin de acordar las modificaciones que deban hacerse para el del próximo año de 1901.

La comisión ejecutiva de la Asociación Sevillana de Caridad ha celebrado junta extraordinaria.

Una vez aprobada el acta de la anterior el vicesecretario señor Ramos Herrera dió lectura de un oficio del gobernador civil de la provincia en el que expresa su gratitud por la señalada y honrosa distinción de ocupar una de las presidencias honoríficas de la mencionada Asociación.

En dicho documento el señor Cuesta y Haro ofrece su apoyo oficial y particularmente, para coadyuvar á la realización de tan elevados fines, excitando al propio tiempo el reconocido celo de los señores que componen el consejo para que perseveren en tan notabilísimos sentimientos.

Una vez despachadas varias solicitudes y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Del número de anoche, de nuestro colega *El Noticiero*, copiamos las siguientes líneas:

«Aunque ayer quedó acordado practicarle una operación importantísima á José León, herido anteayer tarde, esta no se llevó á cabo por entender los doctores del Hospital que no debe todavía verificarse.

»De la curación del herido se ha hecho cargo el decano de los facultativos del Hospital, don Pedro Ruiz Prieto, el cual esta mañana le practicó una importante cura.

»A las dos y media de la tarde se presentó en tan benéfico establecimiento el juez del distrito del Salvador, señor Lama, acompañado del diputado á Cortes don Carlos Lastra, y autorizado por el profesor de guardia señor Quignon, estuvo hablando un breve rato con el herido, sometiéndolo á un minucioso interrogatorio, para depurar las verdaderas causas del accidente de que ha sido víctima.

»A nuestro juicio, el juez habrá encontrado algún indicio que demuestre que el hecho no ha sido casual cuando tomó la determinación de ordenar al cabo comandante de la Guardia civil de Alcalá que averigüe el paradero de los individuos que acompañaron al herido al Hospital, con objeto de que queden presos en aquella carcel.

»Ha extrañado mucho al señor juez que no acompañase al Hospital á su padre uno de sus hijos, que tuvo conocimiento inmediatamente de la desgracia.

»El señor Lama, según nos han dicho, ha suplicado á su compañero el juez de Alcalá de Guadaira, practique en dicha villa ciertas diligencias necesarias para el esclarecimiento completo de lo ocurrido.

»José León ocupa en la sala del Cardenal la cama número 138 y esta tarde continuaba en gravísimo estado.»

La Comisión provincial, queriendo honrar la memoria del eminente cirujano don Antonio Salado, decano que fué del Hospital Central, en el que durante 32 años prestó relevantes servicios, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Que consta en acta el sentimiento por la pérdida de médico tan ilustre.

Costear una misa de Réquien con responso en la iglesia del Hospital por el eterno descanso de su alma.

Y colocar en lugar preferente del Hospital una lápida conmemorativa.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad, de conformidad con lo que ordena el artículo 95 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Obras públicas de 6 de Julio de 1887, y de lo mandado por real orden de 4 del que rige, se somete á información pública, por término de diez días, que empezarán á contarse desde la inserción del edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, el proyecto completo de colectores, máquinas y obras de depuración de aguas residuarias, presentando en el ministerio de la Gobernación por la Compañía Sevillana de Saneamiento y Urbanización, cuyo proyecto está expuesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento, sección de Obras públicas, para que en dicho plazo sean oidos todos los que quieran reclamar sobre la conveniencia de la ejecución de dicho proyecto.

Ya ha sido rotulada con el nombre *Antonio Salado*, la antigua calle de Castellón.

Se ha procedido á la reposición del material del alumbrado público en las calles San Fernando, Industria, Carmen Benitez, Alameda, Arrebolera, Mateos, Muñoz Torrero, Puñonrostro, Potro, Encina, Calería, Lanza, Ensenada, Espíritu Santo, San Juan de la Palma, Bustos Tavara, San Marcos, Amor de Dios, Europa, Lerena, Azafran, Lobo, Arapiles, Leoncillos, Daoiz, Fernando de Herrera, Angostillo, Parque de María Luisa, Valderrama, San Luis, Padilla, Pumarejo, Santa Marina, Pozo, San Gil, Sagunto, Contreras, Malpartida, Feria, Cruz Verde, Palacios Malaver y Guadiana.

De paso para los baños de Lanjarón se encuentra en Granada el aplaudido exmatador de toros José Sánchez del Campo, *Cara-ancha*.

Se han recibido en esta Universidad los títulos de licenciado en Derecho á favor de don Carlos Blázquez y Guerrero de Esparragosa, de Leres (Badajoz), y don Francisco Gallardo y Cervantes, de Turre (Almería); de licenciado en Medicina á favor de don Juan Diaz y Catena, de Ubeda (Jaen); don Juan José Rafael Dominguez y Adame, de Valdelarco (Huelva); don Emilio Caballero y Caballero, de Pozo Blanco (Córdoba); de veterinario á favor de don Manuel Aranda López, de Baena (Córdoba); de maestro de primera enseñanza elemental á favor de don Manuel Aranda López, de Baena (Córdoba); de maestro de primera enseñanza elemental á favor de don Manuel María Expósito, de Baena (Córdoba), y de maestra de primera enseñanza elemental á favor de doña Petra Guasch y Herrera, de Sevilla.

Hoy sale para el extranjero el señor don José de Montes Sierra.

El domingo celebró sesión el Centro Republicano Social, eligiendo la siguiente junta directiva.

Presidente: D. Casto Vilar y García.

Secretario 1.º: D. Manuel García Román.

Secretario 2.º: D. Antonio Fajardo Sanchez.

Contador: D. Juan Capela Rebollo.

Bibliotecario: D. Policarpo Galán Moreno.

Presidente de la comisión de Gobierno y Régimen: D. Enrique Fernández Charlofé.

Presidente de Política y Estadística: don Benigno A. Romero Regaña.

El ayuntamiento de Cazalla de la Sierra ha organizado grandes festejos con motivo de la feria de ganados que ha de celebrarse en aquella villa en los días 15, 16 y 17 del corriente.

Por el gobierno civil ha sido recordada una circular dada en 1891 por el Sr. Vivanco, referente á las casas de préstamos que dá reglas para evitar la pignoración de efectos de ilegítima procedencia.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento y de lo mandado por real orden de 4 del que rige, se somete á información pública, por término de diez días, que empezarán á contarse desde la inserción del presente anuncio en el *Boletin Oficial*, el proyecto completo de colectores, máquinas y obras de depuración de aguas residuarias, presentado en el ministerio de la Gobernación por la Compañía Sevillana de Saneamiento y Urbanización, cuyo proyecto está expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento, sección de Obras públicas, para que en dicho plazo, sean oidos todos los que quieran reclamar sobre la conveniencia de la ejecución de dicho proyecto.

Sucesos

Comunican de Aznalcóllar que tuvo la desgracia de caer al pozo llamado de Santiago, el zafrero Julián Domínguez Simón, repatriado de Cuba, quedando muerto en el acto.

El desgraciado Domínguez Simón fué á poner un vagón de mineral en la jaula, y como no advirtiera que habían quitado la jaula del enganche, el vagón se fué al pozo y detrás el infeliz obrero.

Allí se dirigen acres censuras al ingeniero, porque no ordena que se coloque una farola en cada enganche, con lo que se evitarían desgracias como esta á que nos referimos, que es la segunda que ocurre en poco tiempo.

—En una mina de Villanueva cuando los operarios de la misma José Manrique Feldriano, de 26 años de edad, soltero y natural de Murto (Granada), y José Naja Santos, se hallaban preparando unos barrenos en la galería del pozo señalado con el número 5, cuando al darle fuego á una de las mechas por suponer que la primera que intentaron encender se había apagado, hizo explosión un barreno, alcanzando una de las piedras lanzadas por el mismo al José Manrique, causándole la muerte en el acto.

Su compañero resultó con gravísimas heridas en distintas partes del cuerpo.

Otro minero llamado Rafael Dionisio Requena, de 24 años de edad, soltero y natural de Lerán (Almería), al oir la detonación trató de huir, refugiándose en una galería, en la que pereció por asfixia.

El juzgado municipal de Villanueva del Río, al tener conocimiento de lo ocurrido, se personó en el lugar de la catástrofe, ordenando el levantamiento de los cadáveres y su conducción al cementerio de la expresada villa, donde se le practicó la autopsia.

El desgraciado José Naje fué trasladado al hospital de Villanueva de las Minas, en cuyo benéfico establecimiento continúa en estado bastante grave.

—En una obra de la calle de Parra riñeron dos albañiles, resultando uno de ellos herido.

Varios compañeros y los guardias municipales Cayetano Rodríguez y Manuel Carrillo, auxiliaron al herido que se llama Ignacio Mondragón, trasladándolo al Hospital Central.

Reconocido por el médico de guardia del citado establecimiento benéfico, se le apreciaron dos grandes heridas en la cabeza, bastante graves, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Después de practicada la cura, el herido quedó en la sala del Cardenal, en estado bastante grave.

El agresor, después de cometer el hecho, se dió á la fuga, siendo inútiles, hasta ahora las pesquisas practicadas para su detención.

De este suceso se ha dado parte al juzgado de instrucción correspondiente.

—En la casa número 1 de la calle Teutudía, murió repentinamente el domingo la cigarrera Manuela Menzano.

—Ayer transitaba tranquilamente por la calle Cabellerizas un individuo llamado José Ibáñez, y tuvo la desgracia de ser atropellado por un carruaje, propiedad de D. Francisco Caro.

Conducido en el mismo vehículo á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, fué reconocido por el médico y practicante de guardia, apreciándoseles fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo y la fractura de la primera falange del dedo pulgar de la mano derecha.

Terminada la cura fué trasladado el herido al Hospital Central, en estado relativamente satisfactorio.

El conductor del carruaje, Manuel Palan Vega, quedó detenido en el arresto municipal.

De este suceso se ha pasado el oportuno parte al juzgado correspondiente.

Noticias religiosas

Visitendo hoy la capilla del Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y María Santísima de Monserrat (San Pablo), se gana indulgencia plenaria, concedida por Clemente XIV, en 17 de Agosto de 1770 *Agangendan*.

—Los padres escolapios con residencia en esta capital, preparan, de acuerdo con el Ayuntamiento, solemnes fiestas para los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Septiembre.

El primer día se dedicará la función religiosa an el antiguo templo de los Terceros, hoy de los padres Escolapios, á la Virgen de Consolación; el segundo día á su titular Nuestra Señora de las Escuelas Pías y el tercero á la Virgen de las Victorias, patrona de la hermandad de las cigarreras.

En todos ellos habrá velada en las plazas de los Terceros, Ponce de León y Jáuregui exornándose las mismas convenientemente por cuenta del Ayuntamiento.

Se establecerán rifas, cuyos productos se destinan al sostenimiento de los huérfanos de las mencionadas operarias de la fábrica de Tabacos; habrá *Tíos Vivos*, mesillas de turrones y avellanas.

—Con la solemnidad de costumbre se celebrará mañana en nuestra Basílica la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora.

Hoy á las tres de la tarde, un repique general de campanas anunciará la festividad.

Antes de empezar los cultos es trasladada la imagen de la Virgen de los Reyes á unas andas.

A la misma hora se cantan en la capilla real solemnes vísperas.

Terminadas éstas, se trasladan al coro los señores capitulares, entonando de nuevo aquel rezo y los de ritual.

A las seis y media de la mañana del día 15 se dirá una misa en la capilla real.

A las ocho empieza el coro, pasando seguidamente una comisión de señores canónigos á recoger al señor arzobispo.

Seguidamente empieza el rezo de Tercia, terminado el cual se organiza la procesión, que, como de costumbre, saldrá por la puerta llamada vulgarmente de los Palos, y hará su entrada por la de San Miguel.

El recorrido será también el de todos los años.

De vuelta la procesión en el templo, se celebra una misa solemne.

El sermón está á cargo del canónigo señor Pérez Córdoba.

Por la tarde se entonen los rezos de None, Vísperas y Completas, terminados los cuales se organiza la procesión para trasladar la imágen de la Virgen á su capille.

—Ayer celebraron la fiesta religiosa en honor de San Juan Berchmans, los seminaristas de esta capital.

La función se celebró en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en cuyo altar mayor se hallaba colocada la imágen del santo, y adornado el templo con gran gusto y riqueza.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el core propio de San Nicolás don Juan Manuel Sanz y Saravia, que pronunció una elocuente oración sagrada.

A la fiesta concurrieron los internos del Seminario, el rector don Modesto Abin y Pinedo, y casi todos los catedráticos del Seminario.

Por la tarde, después de celebrados los ejercicios, dijo elocuente plática el señor arzobispo, dando luego el señor Spínola la bendición general á los fieles.

Por los niños desvalidos

La junta permanente del Asilo de niños desvalidos se reunió anoche bajo la presidencia de nuestro muy querido amigo el señor don Antonio Mejías.

Se dió cuenta de un donativo de 30 pesetas hecho por el señor Gobernador civil y de otro hecho por el señor Mejías en nombre de una persona piadosa y consistente en gran número de colchones, sábanas y almohadas.

Fueron denegadas varias solicitudes de ingreso, no atendiendo á otras, por considerarlo perjudicial para los niños, pidiendo la entrega de estos.

Fueron aprobadas las cuentas del mes pasado quedando en caja 1.612 pesetas.

Las libretas de los ecogidos suman una cantidad de 1 300 pesetas.



Además de la aplaudida tiple Elena Rodriguez, la empresa del popular coliseo de la plaza del Duque ha contratado á la bellísima señorita Salud Martinez—recien llegada de América, donde se nos dice obtuvo muchos triunfos;—al conocido característico Robustieno Ibarrola y al tenor cómico don Francisco Villasanta, quienes, con los señores Cerbón y Martelo, formarán el principal «cuarteto» de la compañía, por lo que afecta al personal masculino.

—El primer actor cómico don Servando Cerbón ha salido para Granada, de donde regresará en los primeros días del mes próximo á preparar trabajos para la temporada, que se inaugurará el día 15.

Apuntes taurinos

Con una buena entrada se verificó anteayer la corrida de novillos, en la que se lidiaron seis de las acreditadas ganaderías de los señores Arriba hermanos, Moreno Santamaría, Conradi, Adalid, marqueses de Villamarta y Vizconde de Sanmartino, por los diestros *Alvaradito*, *Palomar chico* y Vicente Pastor el *Chico de la blusa*.

La corrida por lo que al ganado respecta puede calificarse de muy bueno, puesto que pocas veces se presenta una novillada con toros mas bravos y que mejor lidia hicieran.

Sobresalieron por su voluntad y poder el primero cuarto y quinto, cumpliendo en el primer tercio los restantes y no presentando gran dificultad ninguno de ellos en la hora suprema.

De los matadores, excepción del *Chico de la blusa*, más vale no meneallo; porque tanto *Alvaradito*, como *Palomar chico* traían en el estómago una dosis de *prudencia*, digna de causa más justificada.

Ninguno de los dos hicieron más que faenas muy medianas, probando que si bien son toreritos hartos de rodar por las plazas de toros, unas veces con más y otras con menos lucimiento, no llegarán tampoco á alcanzar un puesto envidiable en la torería moderna.

Mató Alvarado á su primero, después de muchos sustos, coladas y otros excesos, por falta de valentía, de un pinchazo y una estocada baja sin meterse y á su segundo de otro pinchazo y media caida, sin resolución ni voluntad. No obstante, fué aplaudido.

Palomar chico en el segundo de la tarde, que estaba en inmejorables condiciones, estuvo desconfiadísimo pasando de muleta é imposible hiriendo. Cuatro ó cinco veces entró á matar y en todas ellas hubo su cuarteo, volviendo el rostro, por lo que fué pitado con justicia.

En el quinto estuvo mejor hiriendo, pues agarró una buena estocada de la que murió el bicho, pero ¡por Dios! que no le pase tanto á los toros con el trapo á cabeza pasada, porque peligra su obesa humanidad.

En quites despegado.

El héroe de la tarde fué el *Chico de la Blusa*; porque aunque no posee esa desenvoltura y gracia de los toreros de esta tierra, ni con el capote hace prodigios de ejecución, y con la muleta se descubre continuamente, su frescura y valentía suple en parte todos estos defectos, lo hacen acreedor á los más justos aplausos. Anteayer así lo demostró.

A su primero, que estaba muy quedado en la hora de la muerte, lo pasó con valentía y sobriedad, aguantándolo con la muleta hasta conseguir igualarlo, entrando á matar con mucho coraje para una estocada corta é ide. Tanto en esta como en las dos veces más que entró á matar alcanzó una entusiasta y prolongada ovación del público que ya tenía deseos de aplaudir á un matador que sin apelar á tranquillos y demás ventajas, se deja ver de los toros, entrando por la cara y con valentía.

En el último estuvo tambien á igual altura, consiguiendo un nuevo triunfo, pues estubo sereno y confiado; entró dos veces y las dos lo hizo con rectitud y desde buen terreno, agarrando un pinchazo en los bajos y media en las tablas muy bien puesta.

En quites oportuno y valiente.

Deseamos verlo nuevamente para emitir nuestro juicio acerca de esta nueva esperanza.

La plaza estuvo toda la tarde hecha un herradero. ¡Hay qué peones, qué banderilleros y sobre todo, qué dirección!

La presidencia bien.

Después de la lidia de los seis novillos salió un becerrete grande, fieco y hambriento de la ganadería de Ruiz Cabal para que, como decía el programa, luchara cuerpo á cuerpo con el italiano Romulus.

No bien hubo dado dos ó tres carreras se echó en la cuna abrazándose fuertemente al cuello, consiguiendo dominar al animalito breves momentos, siendo aplaudido.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Ayer ha tenido lugar el segundo acto del ejercicio escrito, consistente en la resolución razonada de un problema de Aritmética, elegido por suerte de entre doce que el tribunal tenía preparados, resultando el que sigue: «Uno compró una pieza de tela que media 4 decámetros, 7 decímetros y 9 centímetros y la vendió con una ganancia de 25 pesetas y 3 reales, en 632 reales con 27 céntimos de real. Se desea saber cuál fué el valor de una vara en compra?

Hoy se celebrará el tercero y último de los actos escritos y que consistirá en disertar acerca de uno de los métodos de enseñanza.

INFORMACIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Juicios orales.—Sección 1.ª—Secretaría de Sala de don Juan de Leyva.—Causa procedente del juzgado del distrito de la Magdalena, contra Germán Mora Gutiérrez, por lesiones.

Sección 2.ª—Secretaría de Sala de don Francisco Ordóñez.—Causa del juzgado del distrito de San Vicente, contra Gabriel Vidal, por lesiones.

Secretaría de Sala de don Trinidad Delgado.—Causa del juzgado de Lora del Río, contra Francisco Fernández Barrera, por hurto.

Juzgado de guardia

Durante la semana que empieza, del 13 al 20, corresponde el servicio de guardia nocturna al juez del distrito de la Magdalena don José Crespo, escribano del mismo don José Bergali y médico forense don Benito Galocha.

El primero vive Abades 6, el segundo Fabiola 26 y el tercero Ancha de San Bernardo 10.

***

Por ausencia del señor don Nicolás Gómez de Orozco, se ha hecho cargo del decanato del Iltre. Colegio de Abogados de esta capital, el diputado primero del mismo don José García Guerra.

—Ayer se verificó en la sala primera la vista de un pleito seguido en Jeréz por don Juan de Dios Solano, contra don Juan Ruiz, sobre interdicto de recobrar la propiedad, informando en derecho el abogado don Blás Enrique Jimenez.

—Después se vió otro pleito de Ecija seguido por don Cipriano González, contra doña Ascensión de Predola, por cobro de pesetas, no asistiendo representante de ninguna de las partes.

—En la sala segunda se vió una causa contra Josefa Baena Guerra, por hurto de un reloj en casa del capitán Acuña.

El fiscal, después de practicada la prueba, retiró la acusación, como tenía interesado el señor Montells.

CIRCO-ESLAVA

La función de anteanoche en el apacible circo de Eslava resultó agradable y distraída por demás.

El numeroso y distinguido público que ocupaba las localidades, tuvo ocasión de aplaudir, con justicia, á todos los artistas de la compañía, que parecía se habían propuesto rivalizar en la ejecución de sus trabajos.

Mr. Thery, con sus difíciles ejercicios en el bambú; el señor Avile, en las anillas; Mr. Borza, con sus caballos en libertad y saltadores; los clowns Pepino y Tsing, con sus graciosos chistes y el divertido número *Gran Charivari* por todos los saltadores de la compañía, hicieron pasar á los espectadores el más grato solaz durante la primera parte de la función.

Asimismo, en la segunda parte fueron aplaudidísimos los originales y perfectamente ejecutados trabajos de la troupe Fidardi; como también los clowns hermanos Carpi y el célebre excéntrico señor Polo, que hace ejecutar á sus dos perros ejercicios que revelan un mérito verdaderamente extraordinario.

Anteanoche llegó á esta capital la renombrada Mlle. Alice Fontainbleau, cuya venida estaba anunciada desde hace algún tiempo.

Tuvimos ocasión de ver los hermosos caballos educados á la alta escuela que posee dicha artista y su hermosa jauría de perros amaestrados.

Para hoy se anuncia su debut y en breve tendrá lugar también el de la célebre *Zampa*. De este modo adquirirá la compañía mayor atractivo aún que el que hoy tiene; pues se observa escasean en elle artistas del bello sexo, que es indudable despiertan gran aliciente.

ALCANCE TELEGRAFICO

13 Agosto.

Del extranjero:

París.—Cuarenta médicos españoles y sudamericanos han celebrado un banquete presidido por los doctores Calleja y Cortejarena, para festejar el triunfo del doctor Ramón y Cajal y la fundación de la Unión ibero-americana.

Se pronunciaron brindis entusiastas.

Londres.—Sábese que el naufragio del *France* fué motivado por un error de la tripulación al efectuar una maniobra.

Murieron cuatro oficiales y de los 54 hombres que componían la dotación del barco, solo 14 pudieron salvarse.

Hong-Kong.—El pueblo de Cantor teme un ataque de los alemanes, creyendo tomarán sangrientas represalies del asesinato de su embajador.

La ciudad está tranquila, y así permanecerá mientras no se aumenten las fuerzas navales extranjeras.

Dos baterías chinas están dispuestas á hacer fuego sobre cualquier buque que remonte su región.

Sikiang está sosegada y en Wuchan han puesto pasquines acusando á los europeos de fabricar petróleo con los huesos de los cadáveres chinos.

—Rusia ha contratado con la sociedad de navegación danesa el transporte á China de 10.500 soldados.

Nacionales:

Madrid.—Anoche comieron juntos en San Sebastián los señores Villaverde y Dato, deduciendo de esto los amigos del gobierno es inexacto se hayan enfriado las relaciones entre ambos personajes.

—A consecuencia de los telegramas que se cruzaron entre el señor León y Castillo y el marqués de Aguilar de Campóo, éste ha desistido de su viaje á Biarritz, y marcha directamente á San Sebastián.

Allí le verá nuestro embajador en París, regresando el marqués de Aguilar de Campóo, dentro de cuatro ó cinco días.

—Dicen de San Sebastián que del carruaje en que iban el marqués de Aldama, su hijo y el agente de Bolsa señor Rengifo, se desbocaron los caballos en el puente de Santa Catalina, chocando con un carro.

El cochero salió con una pierna rota, ingresando en el hospital, y el hijo del marqués de Aldama quedó gravísimo.

El marqués y el señor Rengifo sufrieron fuertes contusiones.

El hecho ha causado honda impresión.

—La *Gaceta* inserta un real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo la revisión de las tarifas de la contribución industrial aprobadas en 24 de Mayo de 1896 con arreglo á las modificaciones de la ley de 27 de Marzo último y se publican las nuevas tarifas.

—A las seis de la tarde marchará el marqués de Aguilar de Campoo á San Sebastián.

—Una comisión de los huelguistas panaderos ha visitado al señor Hernanández, solicitando influya con el gobernador y el alcalde para el nombramiento de una comisión de fabricantes y obreros para llegar á una transacción.

Los obreros presentan buenas disposiciones pare terminar la huelga.

San Sebastián.—Acaba de zarpar el aviso *Giralda*, llevando á bordo á la familia real.

Acompañan á SS. MM. el ministro de la Gobernación señor Dato, el general de la Armada señor Morgado el señor Escoriaza y el comandante del *Urania*.

El *Giralda* hará rumbo á Guetaria, donde embarcará el presidente del Consejo de ministros.

Despues se internará en alta mar.

A su regreso tocará el *Giralda* en Guetaria, desembarcando el señor Silvele, regresando á San Sebastian á las ocho de la noche el resto de la expedición.

Barcelona.—A consecuencia de las huelgas, los fabricantes amenazan con cerrar 48 fábricas de Vich, Rodas y Ripoll.

Las autoridades practican activas gestiones para llegar á un arreglo.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.

Entradas de ayer, 0.800 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.800 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0,0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

7 toros, 02 bueyes 09 vacas, 11 novillo, 11 utreros, 05 erales, 31 añojos, 04 terneras 015 carneros, 00 machos, 087 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25: ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.178.804 kilógramos. Han sido reprobadas 04 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 13 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 14.

Jefe de día: el Comandante de Segorbe don Joaquín Hernandez.

Hospital y provisiones el capitán de Segorbe D. Ramón Lopez.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	73 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	62 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	36 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 45	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Espectáculos.—Funciones para el día 14

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Efemérides astronómicas.—Día 14 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 13 minutos de la m.	Aparece á las 05 y 59 minutos de la t.
Se pone á las 7 y 02 minutos de la t.	Se pone á las 02 y 32 minutos de la n.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 12 del corriente á las once de la mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 13 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	72'40
» fin corriente	72'60
» exterior	79'10
Amortizable	81'05
Aduanas	108'00
Cuba de 1886	86'10
» de 1890	72'00
Empréstito filipino	91'00
Banco de España	58'00
Tabacos	000'00
Paris vista	8'25
» 8 días	71'93
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	38'30

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 14 de Agosto.
Santos de hoy.—S. Eusebio, pro. y cf.
Santos de mañana.— ✠ LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.
Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas Capuchinas.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 4 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Cadiz, para Sevilla.
Cabo de la Nao, en Alicante, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Levante.
Cabo Quejo, en el mar, para Vigo.
Cabo Peñas, en Cette, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Málaga para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus, en el mar, para Kemi.
Cabo San Martín, en Marsella y sale el 4.
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao.
Itálica, en Valencia, para Poniente.
Ibaizabal, en Huelva, para el Norte.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Bilbao y sale el 5.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Ferrol, Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en Londres, para Amberes.
Montañés, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Faro Glasgow y Liverpool.
Lista en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Londres.
Herrera, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Sevilla y escala.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Almeria.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Helgsingford.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Cette.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

El tiempo.—Datos recogidos el día 13 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro.	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	759'4
		3 tarde.	757'0
		media.	758'2
Termómetro.	Máxima	al sol.	56'8
		á la sombra.	40'0
	Mínima	al aire.	22'6
		reflector	22'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	30'4
		3 tarde.	38'0
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	49 9
		3 tarde.	26'0
	Tensión del vapor	9 mañana	16'1
		3 tarde	18'0
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde.	fuerte
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			094'6 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			12'8
Agua caída en milímetros			00'0

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:
Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 9'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.
Certificados:
De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.
Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.
Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:
Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.
Gobierno [illegible] la provincia.—De 11 de la mañana á [illegible] la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Arzobispado.—De 10 á 2.
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.
Juzgados.—De 11 á 4.
Registro de la Propiedad.—Oficinas, [illegible] horas de despacho las corrientes.
Diputación provincial.—De 11 á 5.
Gobierno militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:
Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:
El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1. y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.
Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes
Para [illegible] los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.
Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.
Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.
Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.
Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.
Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.
Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.
En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.
Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.
Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.
Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.
Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.
Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.
Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 47 para tienda y habitación.
Dan razón Cervantes 9.

Arriendo. En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.
En la misma dan razón.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 788

Sevilla: Miércoles 15 de Agosto de 1900

Asuntos del día

En un grupo de amigos que buscaban el fresco en la puerta del Círculo Conservador, nos ponderaba anoche el doctor Lupiañez la importancia que para la Medicina tienen los descubrimientos del ilustre histólogo D. Santiago Ramón y Cajal.

En medio de nuestras desgracias pasadas, España puede tener el orgullo de que el mundo entero que ha presenciado nuestra falta de recursos, nuestra pobreza de armamentos y nuestras deficiencias en el arte de la guerra, admira y aplaude el talento y la inspiración española.

Hace pocos días el Jurado de la Exposición de Bellas Artes de París premiaba con el más preciado galardón á dos artistas españoles; á Mariano Benlliure y á Joaquín Sorolla, enalteciendo con ello á nuestra quebrantada España, tan falta de alientos para emprender con vigor la obra de su reconstitución.

Hoy nuevamente nuestra pátria ha sido honrada en uno de sus más ilustres y modestos hijos: D. Santiago Ramón y Cajal. El Congreso de Medicina de París, por unánime acuerdo de los representantes de todas las naciones, le ha concedido el premio trienal de 6.000 francos.

Consuela, decía un respetable amigo de los del grupo citado, ver premiar á nuestros compatriotas por sus talentos y sus méritos, pero entristece el saber que ha sido preciso que los sabios extrangeros proclamen los méritos de nuestros modestos compatriotas para que sepamos el nivel á que se encuentra la ciencia y el arte español.

Y tenía razón...

***

La noticia palpitante hoy, es la de los trabajos que en la capital de Guipúzcoa se están verificando para estrechar las distancias que separan á varios de los personajes pertenecientes á la Unión Conservadora, y al mismo tiempo haciendo esfuerzos para obtener el concurso de elementos conservadores importantes que no se han sometido á la dirección del señor Silvela. Como estas impresiones presuponen desde luego que el partido conservador seguirá ejerciendo el gobierno cuando las Cortes se reunan en Octubre y aún después, calcúlense los lectores, la cara que pondrán los liberales cuando se habla de esto en presencia suya, y todo su empeño consiste en demostrar que la especie de concentración que se persigue es irrealizable por presuponer el sacrificio de la jefatura que el señor Silvela ejerce, pues es seguro que los liberales que, al encargar la corona del poder al actual presidente del Consejo, quedaron fuera de juego por acto espontáneo de su voluntad, no van ahora, cuando la situación está en sus postrimerías, á unir sus responsabilidades en el gobierno con las de aquellos que han fracasado, sin otra finalidad que el placer de prolongar unos meses más la vida de una situación que á su juicio milagrosamente se sostiene.

Pero lo que está fuera de toda duda, es la imposibilidad de un cambio de política que lleve la dirección de los negocios públicos á manos del señor Sagasta, que, prescindiendo de otras consideraciones, personifica, con razón ó sin ella, que esto sería cuestión á discutir, una de las más grandes desgracias que sufrió esta pátria desgraciada, siendo al lado de esto grano de anís el hecho de que el jefe de los liberales está por sus achaques imposibilitado de ejercer las funciones de jefe de gobierno, funciones que requieren una mediana actividad física, sobre todo en un país en que, como sucede en el nuestro, los directores de la política tienen que acudir diariamente á Palacio y al Parlamento y presidir las reuniones ó Consejos de los ministros, lo cual supone un enorme desgaste de fuerzas, muy difícil de resistir para una naturaleza tan estenuada como es la del Sr. Sagasta.

No es necesario remontarse á extraordinarias alturas para demostrar que sería una verdadera calamidad para el pueblo español el cambio de política en sentido liberal, y como esto no se oculta á las personas imparciales, prescindiendo de sus ideas, de ahí que se preste mayor atención y cuidado á las impresiones que hoy y ayer se han transmitido, asegurando que se trabaja con fé para conseguir unir en una sola aspiración á las diferentes personalidades del partido conservador.

Hablemos claro

Por educación, por temperamento, por ductibilidad de carácter, por esclavitud de las formas sociales, hemos venido haciendo caso omiso de las injurias y diatribas que ciertos periódicos, misioneros del escándalo, han venido arrojando sobre la honra y el buen nombre de nuestros amigos políticos.

Pero á tanto llega ya esta vocinglería difamatoria, que con verdadera pena, porque habremos de apartarnos de la línea de corrección que nos impusimos siempre, estamos dispuestos á rechazar con energía esos ataques tan injustos que van sembrando poco á poco entre ese público impresionable é ignorante la sospecha rastreramente inculcada y la calumnia manifiesta, para los que no han cometido otro desliz que aceptar la penosa carga de la administración pública y sacrificar sus intereses y su tiempo en aras del bien general, recogiendo como única recompensa esas babas que el despecho arroja sobre esos nombres intachables y esas injurias que la maldad refinada de los negociantes de honras, escriben con la misma tranquilidad de conciencia que si dictaran un auto de salomónica justicia.

***

No tratamos de convencer á *El Baluarte* porque sabemos que sería inútil nuestro empeño.

No se convence quién moja la pluma en bilis y arremete ciego y furioso contra reputaciones y nombres que cada uno de ellos brillan con la luz radiante de la honradez más acrisolada.

No tratamos de convencer á quien sólo ataca cuando se vé contrariado en sus negocios y sólo *bombea* y adula y halaga á las corporaciones que le protegen.

Para éstas siempre tuvo el periódico *republicano* palabras dulcísimas ¡como que su benevolencia está en consonancia con los rendimientos de sus empresas! La Corporación municipal de hoy no se ha asustado de los disparos que ese baluarte de la especulación dirige siempre contra los que le suprimen el comedero, ejecuta sus actos con la rectitud y la claridad que le exigen la más perfecta corrección y... ¡naturalmente! esto no lo consiente *El Baluarte*.

Si el Ayuntamiento de Sevilla *pagase* el alumbrado del teatro de Eslava; si las impresiones, carteles y libros se hicieran todos en la imprenta de *El Baluarte* y el alcalde de hoy en vez de ser el caballeroso D. Fernando de Checa se llamase... otro nombre cualquiera, de esos que abren la mano porque temen á las censuras de la prensa, entonces ¡oh! entonces sería el mejor de los alcaldes y no habría concejal malo y todo sería alabanzas y bombos para la Corporación municipal.

¡Caso raro y singular!

Hasta hoy no le ha parecido mal á *El Baluarte* el arriendo de la tarifa tercera.

***

Y puestos ya en el camino á que nos ha conducido el colega de la calle Lagar de la Cera, esto es, puestos ya en el camino de las suspicacias, le diremos contestando á su suelto de anoche quién nos parece que paga esas *10.000 hojas* que hizo circular ayer por Sevilla.

Se nos figura que nadie más que el contratista anterior al arrendatario de consumos actual, puede tener empeño en hacer quebrar hoy este negocio, y como al mismo tiempo esas callejuelas son muy de la cuerda de *El Baluarte*, no es muy difícil la solución del acertijo.

¿Quién ha de pagar?

El interesado.

***

Nos duele en el alma estas desnudeces; nos duele vernos en la precisión de decirlas, porque quizás sean el soplo que apague amistades cimentadas en la lucha diaria: pero por encima de todo sobresale en nosotros el amor á la justicia, y de la profunda indignación que sentimos ayer al leer tanta y tanta injuria, han brotado á borbotones las quejas traducidas en verdades que amargarán, es verdad, pero que entrañan el sentimiento de lo justo, sentimiento que ha de llegar, de seguro, hasta la propia conciencia del autor de tamaños dislates.

Para "El Porvenir"

Dejando á un lado la independencia de *El Porvenir*, en la que nadie cree, pues es notoria y visible la ingerencia del señor Borbolla, vamos al fondo del asunto de Valencina.

¿Es cierto que está procesado á instancia de parte el juez municipal? ¿Es exacto que por falsedad ha procesado el juez del Salvador á una parte del Ayuntamiento? Esté ni lo niega *El Porvenir* ni nadie lo pone en duda; y como para nada ha intervenido el Gobernador civil en estos asuntos, huelgan las censuras primeras y las contradicciones en que pretende ponernos el colega, al cual advertimos que los señores Ibarra no patrocinan á los periódicos á que alude.

No se trata de complacer en lo de Valencina á ningún amigo nuestro; lo hecho es consecuencia del cínico descaro de los mandarines actuales de aquel pueblo, que confiaban en la protección del señor Borbolla.

Y para terminar; es falso que la administración aludida sea detestable y escandalosa; ya quisiera el representante del señor Borbolla que la suya fuese como aquella.

Para comprender lo que fué esta última, basta decir que en la visita de inspección no se encontraron libros de contabilidad ni antecedentes ningunos respecto á como se administraba. Y no se hable del alcalde actual pues no es ni gamacista ni nada más que un buen hombre que ha tenido la debilidad de servir de pantalla unos meses, pero no tan débil que se haya prestado á cometer los presuntos delitos que empiezan á purgar sus compañeros.

Y sin alardear de independientes hemos hablado con alguna más exactitud que el *imparcial Porvenir*.

¡Ah! Le roba á V. el dinero el que titula los artículos.

¡Plagiario!

Por el doctor Salado

Ayer se celebraron en la iglesia de San Vicente solemnes funerales por el eterno descanso del alma del eminente médico sevillano, doctor don Antonio Salado y Moreno.

En el centro de la nave principal del templo se había levantado un túmulo muy elegante, alrededor del cual ardían bastantes hachas.

Sobre el catafalco se veían el birrete y la muceta del finado.

A rendir á éste el último tributo que la amistad, el compañerismo y los respetos sociales imponen, concurrieron al mencionado templo parroquial infinidad de personas conocidas en esta capital, y todas ó casi todas las autoridades del orden civil.

Presidían el duelo el señor arzobispo, para quien se había dispuesto un reclinatorio; el cura de la parroquia señor Molina y Arjona; el señor Checa, alcalde de Sevilla, con los concejales señores Chiralt, Haro, Palomino, Real, Palacios y Mateos, y el gobernador civil; el director interino de la Escuela de Medicina, don Enrique Romero Pedreño; los hijos del finado don Alfonso y don Antonio Salado, hijo político señor don Enrique Barran, sobrino don Benito Alvarez, el presidente interino de la Diputación provincial señor Benjumea Cardeñas, los diputados señores Fuentes Cantillana y Herrera y otros varios señores que no recordamos.

La misa de *Réquiem* la cantó el padre Molina, capellán del Angel, asistido por el personal de la parroquia de San Vicente.

Entre las autoridades allí presentes recordamos al provisor del arzobispado, representación del cabildo catedral, que ha querido honrar la memoria de un hijo esclarecido de Sevilla, el rector y vicerector de esta Universidad literaria, presidente interino de la Audiencia, el decano del cuerpo de beneficencia provincial señor Ruiz Prieto, el de la domiciliaria (interino), el señor La Rosa, decano de los médicos de casas de socorro, el secretario de la Escuela de Medicina don Gabriel Lupiáñez, don Modesto Colorado y Balsa, don Francisco Sánchez Pizjuán y casi todos los facultativos con residencia en Sevilla, los señores marqués de Torrenueva, Ibarra, don Manuel Sánchez Pizjuán, conde de Valdeinfantas.

Conde de Peñaflor, don Trinidad Rey, Piquer, general Iriarte, Bormas, Yañez, Sánchez Romero, el barón de Sabasena, Lopez Carmona, Reyero, Quignon, Castro, Farfán, Fernández Quinta, Díaz, Voissin, Peñalosa, Fal, Panizo, Sanchez Carrasco, Rodriguez Porrúa, Soriguer, González Alvarez, Relimpio, Soto del Valle, Arrechea, Amores Ayala (don Luis), La Sota (don Pío), Sivianes, Tova, Palacios (don Manuel), Calcaño, Ortega (don Juan), Tassara, Grosso, Sanchez Lozano, don Gervasio Celis, don José Otondo, don Manuel Lopez Rueda, don Sebastián Marimón, don José Rubio, señor Santolino, don Guillermo Vera, don José Tova, don Antonio Hosti, don Ramon Valladolid, don Antonio Guerra, don Domingo Guerra, don Agapito G. de Rojas, don Francisco Izquierdo, don Salvador López, don Eulogio García, don Demetrio Barrionuevo, don Cristóbal Sánchez, capellán del beaterio de la Santísima Trinidad, señor Lopez Plata, don Teodoro Muñoz, don José Payol, señor Redrao, don Francisco Carreto, señores Aparcero, Iñigo Romero, Oñate, don Vicente Díaz y los señores Cuesta, Jimenez, Garay y Mata.

¡E. P. D. el alma del doctor Salado!

Correo de Cuba

Del *Diario de la Marina* llegado ayer á Sevilla copiamos un artículo que con el título de «Sitiados por hambre», publica el mencionado colega cubano.

Dice así:

«Algo daríamos por haber pecado de pesimistas en cuanto llevamos dicho acerca de la situación económica de Cuba. Mas, por desgracia, no somos nosotros, sino los hechos, los que recargan el cuadro de negros colores, demostrando, con su abrumadora elocuencia, que no es posible seguir en las presentes condiciones, sin que vayamos á estrellarnos en la bancarrota y en la miseria.

De la provincia que más ha hecho para lograr su reconstrución de Pinar del Río, nos llegan noticias por todo extremo dolorosas. Compañía tan poderosa como la que bajo la dirección del señor Bock ha reunido gran número de fábricas de tabaco, ha suspendido la refacción de las vegas con quienes había contratado el año anterior, lo cual representa, no sólo una gran paralización en el trabajo y un grave perjuicio para los vegueros, sino también una merma de consideración en la próxima cosecha. Igual medida, impuesta por las circunstancias, han tomado otras importantes fábricas, que hasta hoy habían auxiliado con sus capitales á los agricultores de Vuelta Abajo.

Es indudable, por tanto, que la crisis económica se agrava y que se agravará cada vez más si continúan cerrados todos los caminos á la reconstrucción del país. A propósito de tan vital cuestión, hemos leído una interesante carta que á un cubano de alta representación, residente en los Estados Unidos, dirige un fabricante de los que figuran en primera fila en la industria del tabaco. Por su importancia y actualidad vamos á trascribir algunos de los principales párrafos de dicho documento:

«El abandono—dice—en que los interventores, intencionalmente ó no, han dejado los intereses económicos, no puede ser más completo. Los aranceles han sido modificados varias veces, y siempre en sentido desfavorable para el país. Se conoce que las reclamaciones de los agricultores, industriales y comerciantes americanos llegaron á los umbrales del capitolio, y fué necesario complacerlos, con tanto mayor motivo cuanto que se avecinaban las elecciones presidenciales. Dicho arancel, según actualmente rige, ha sido redactado en perjuicio de Europa y de Cuba, y en favor de los Estados Unidos, y á pesar de las protestas á que ha dado lugar, continúan en vigor los mismos enormes derechos sobre el tabaco en rama torcido. Para justificar tal exacción se alega la necesidad de reforzar los ingresos, cosa que por cierto no se tuvo en cuenta al reducir los derechos de los productos americanos á su introducción en la isla. Desigualdad peregrina que recuerda la famosa ley de relaciones mercantiles, que tanto daño hizo á la soberanía española; con la diferencia de que España otorgaba no pocas concesiones y facilitaba nuestro comercio con los Estados Unidos, aún con menoscabo de sus propios intereses; mientras que ahora nadie reclama, y si alguien aventura alguna tímida observación, se le da la callada por respuesta.

»El hecho innegable, que nadie puede contradecir, es que durante la dominación española la Isla estaba próspera, y hoy está á las puertas de la ruina. En tiempos de España se pedían ventajas económicas, y con más ó menos trabajos se obtenían; se pedía, por ejemplo, que se aboliesen los derechos de exportación que gravaban el tabaco, y eran abolidos.

»De tales cuestiones no se ha ocupado el gobierno de Washington. Verdad es que los que allí son atendidos porque pueden ocasionar perturbaciones, no se han preocupado tampoco, de dicho asunto, conformándose con mantener una agitación política, para todos desastrosa.

»Pero de todas suertes, asombra la inercia de los políticos americanos. Aquellas tarifas establecidas para crear dificultades á España y que fueron, por consiguientes, verdadera tarifa de guerra, son las mismas que hoy mantienen contra nosotros. Y, como por otra parte, se nos ata de pies y manos: como ya se nos anuncia que aunque se conceda la independencia, ó un simulacro de tal, no podremos acordar tratados con las otras naciones, resulta que estamos sitiados por hambre, y que, ó conseguimos que los Estados Unidos nos traten mejor, ó caemos de cabeza en el desastre económico.

»Si esto continúa, con las zafras más cortas que las que se lucían en plena guerra y sin que podamos vender nuestros productos, la Isla llegará dentro de un año á un estado tal de ruina, que la propiedad, ya quebrantada, acabará de perder su valor, y será cosa fácil adquirirla á precio de ganga. Si esto es lo que se busca, fuerza es reconocer que las medidas están muy bien tomadas.

»Para formarse idea de la enormidad de los derechos que gravan actualmente al tabaco de Cuba en los puertos de los Estados Unidos, basta conocer los siguientes datos:

En España paga el kilo de tabaco torcido, 16'75 pesetas, ó séase peso 1 con 50 la libra, próximamente.

En Francia, 32 francos, ó séase la libra unos 3 pesos.

En Inglaterra, 5 chelines, ó séase la libra pesos 1'25.

En Alemania, 2'70 marcos, y en Italia, 35 liras el kilo.

Pues bien: lo que la Unión de fabricantes de Tabacos pidió á la Comi-

sión de senadores que nos visitó haca unos meses, y lo que ha pedido en ocasiones varias, es que los Estados Unidos equiparasen sus derechos sobre el tabaco de Cuba á los de la nación que mayores los cobra, que es Francia, pues el marcado de Italia es insignificante, y casi de ningún valor.

Mas, lejos de atendérsenos, mantiene sus casi prohibitivos derechos, y mientras Inglaterra, sólo cobra peso 1'25 por libra, y Francia tres pesos y España 1'25 y Alemania menos de un peso, en los Estados Unidos, en la nación protectora de Cuba, paga ese mismo tabaco *cuatro pesos y medio* por libra y e lveinte y cinco por ciento *ad valorem*. Estas cifras lo dicen todo.»

Huelgan, en efecto, los comentarios, ante lo significativo de tales datos y ante consideraciones tan oportunas y precisas. Si el pais estuviera en circunstancias de promover un gran movimiento de opinión para protestar contra esos derechos casi prohibitivos, contra esas verdaderas tarifas de guerra, sostenidas en los precisos momentos en que los Estados Unidos están en el deber de auxiliar á Cuba, quizás tendría remedio el mal que lamentamos. Pero agotadas todas las energías por una interminable agitación política, y ahogadas todas las voces por los que nada quieren si antes no se reconoce la independencia de la Isla, como si fuese posible conciliar la independencia política con la esclavitud económica, mucho nos tememos que si al fin la Unión americana concede lo que tan reiteradamente se le pide, ha de ser esa independencia como irrisorio cetro de caña en manos de un mendigo.»

Fiestas en Valladolid

Ya se conoce aunque no de una manera oficial, el programa de los festejos que han de celebrarse durante las ferias en aquella población en los días del 14 al 28 de Septiembre próximo.

El primer día de feria verificaráse la inauguración de la estatua de Zorrilla.

El acto se revestirá de la mayor solemnidad.

Se invitará á la corte, al Gobierno, autoridades y corporaciones de diversas clases.

Comenzará con una solemne función religiosa, en la que probablemente predicará el padre Cámara.

Terminada esa solemnidad organizaráse una grandiosa procesión cívico religiosa, que se dirigirá á la Avenida de Zorrilla, entrada del Campo Grande, donde se ha emplazado el monumento al gran poeta nacional.

Allí se descubrirá la estatua.

El día 21, á las cuatro de la tarde, en el paseo central del Campo Grande, se celebrará la batalla de flores, espectáculo aquí nuevo, que promete estar brillantísimo.

Todavia no se ha fijado la cuantía de los premios á los coches mejor engalanados.

Al cartel de las corridas no se le puede exigir más.

El dia 15 se correrán toros del duque por las cuadrillas de Mazzantini, Fuentes y «Algabeño.»

El 16 se lidiará ganado de Cámara, por los chicos del «Algabeño» y Fuentes.

En los dias 17 y 18 se torearán reses de Miura y Benjumea, respectivamente, por las cuadrillas de Mazzantini, Fuentes y «Algabeño.»

La guerra anglo-boer

Para acallar el clamoreo y las protestas de la opinión pública, dice el War Office británico, por medio de los órganos oficiosos de la prensa de Londres, que la situación militar en el Africa del Sur, ha mejorado recientemente en gran manera, pues según los últimos telegramas recibidos de Pretoria, Dewet caerá próximamente en poder de Kitchener, Delarey, á pesar del golpe feliz dado en Elands River, anda desalentado sin saber en donde refugiarse, huyendo de las tres columnas inglesas mandadas por Hamilton, Carringtnon y Badel Powel, que le tiene completamente cercado, y en cuanto á las fuerzas de Botha, las ha puesto Buller en el mayor apuro, ocupando el camino que conduce á Lyndenburg, último baluarte de la insurrección boer.

No olvida después el War Office recordar por la cuarta ó quinta vez al pueblo británico que en los distritos de Bethleem y de Harrismith, ha hecho el general Hunter en pocos días 4.140 prisioneros á los boers y tomándoles tres cañones, dos de los cuales pertenecieron á la bateria 5.ª de la artillería real inglesa y más de 4.000 caballos y cantidades enormes de municiones que han sido inutilizadas.

Todo lo que dice el War Office sobre la situación de Dewet, de Delarey y de los dos Botha, no es más que un tejido de embustes indignos del gobierno de un país tan sério y poderoso como la Gran Bretaña, y en cuanto á lo del general Hunter, es cosa que de tan vieja y tan sabida la tiene ya todo el mundo olvidada.

Todavía sigue ignorando lord Roberts el paradero del generalisimo boer Luis Botha, pero no es el del hermano del mismo llamado Christian, quien al frente de los commandos de Ermelo, Wakkerstroom, Standerson y Swaziland, fuertes de 2.000 hombres con diez piezas de artillería de grueso calibre, ha dado un sério disgusto á Buller en Paardekop, cuando se estaba éste regocijando todavia por la toma de Harrismith que nadie defendió.

Para acabar de aburrir al pueblo inglés y desmentir los líos y enredos del War Office, sale á última hora el *Daily Express* de Londres con un telegrama de su corresponsal en el Africa del Sur, fechado el 10 del que cursa comunicando que cerca de Middlesburg rechazaron los boers á los ingleses causándoles entre muertos y heridos unas 500 bajas, y añade que á consecuencia de las victorias de los últimos días, han recuperado los burguers (mandados probablemente por Luis Botha), las importantes poblaciones de Heilbron, Devilleradorp y Frankfort.

Finalmente, como ramillete de la magnífica situación de los ingleses en el Africa del Sur, publica el War Office británico (esto no se atreve ya á ocultarlo) un estado de las bajas del ejército imperial en Africa que sin contar los numerosísimos enfermos y heridos que se están curando en los hospitales del Transvaal, Orange y la Colonia del Cabo, ascienden al terrible total de 37.779 oficiales, subalternos y soldados.

La vuelta al mundo a piè

Han llegado á Valencia dos andarines franceses que dan á pié la vuelta al mundo. Llámanse Mr. J. M. Frésant y Mr. Armand Nulanse. El viaje motivado por una apuesta lo realizan sin dinero, pudiendo tener solamente el que consigan ganar trabajando en las poblaciones donde pernocten.

La apuesta es de 60 000 francos, 30.000 para cada uno, y la hizo la Sociedad Geográfica Comercial de París, depositándose la cantidad citada en el Crédit Lyonnais.

Los expedicionarios, que habian de dar la vuelta al mundo en el término de cuatro años, se pusieron en marcha el dia 1.º de Octubre de 1896, saliendo ya á pié de la capital de Francia, y recorriendo de este modo Alemania, Bélgica, Holanda, Rusia, Siberia, el Asia, la India y la China.

Embarcaron en Yokohama para Valparaiso, siguiendo hacia el Sur, y después volvieron y embarcaron para Nueva-York, de donde marcharon al Havre, pasando por París el 23 de Septiembre de 1899, con objeto de ir á Marsella. Allí embarcaron con rumbo á Argel, siguiendo todo el litoral africano hasta Túnis. Luego pasaron á Tripoli, donde fueron detenidos por las autoridades y embarcados á la fuerza nuevamente para Túnis, de cuyo punto, ya libres, partieron para Nemours, pasando después por Chafarinas, Melilla, Alhucemas, y el Peñón de la Gomera.

El 21 de Junio último entraron en España, siendo Málaga la primera población que visitaron.

De Málaga pasaron á Cuevas, Lorca, Totana, Mazarrón, Cartagena, Murcia y Alicante, de donde partieron para Valencia.

Sobre el paludismo

No deja de ser interesante el siguiente episodio que la prensa francesa refiere.

En la sección de Parasitología del gran Congreso internacional de Medicina, celebrado en París, dió el presidente, doctor Laveran, una conferencia sobre el paludismo, y el ilustre Blanchard, de la Academia de Medicina, hizo algunas consideraciones sobre las medidas tomadas en algunos países contra la malaria.

Entonces, el doctor Llorente, español, se levantó, y dijo que su pátria no era ajena á ese movimiento científico y sanitario, porque el doctor Pulido, senador, había presentado y conseguido de las Cámaras aprobasen un proyecto de ley contra los daños causados por esta enfermedad, explicando el alcance y tendencia de este proyecto.

Esta iniciativa fué aplaudida por la sección, y terminada la sesión, el doctor Blanchard pidió al doctor Llorente el texto de esa ley, que se le remitirá de Madrid.

NOTICIAS

En atención á la solemnidad del día de hoy y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará La Monarquía.

Para mañana están citadas en el Ayuntamiento la Junta local de Sanidad y comisiones de Hacienda, Instruccion pública y Ferias y festejos, todas por la tarde.

El gobernador civil, señor Cuesta, ha suspendido á los concejales del Ayuntamiento de Valencina que se encuentran procesados, sustituyéndoles por otros interinos.

En nuestro número de ayer, copiábamos de *El Noticiero Sevillano*, una información referente al herido del domingo, información que el citado colega se encarga de rectificar.

No es cierto, el que se haya ordenado la detención del hijo y compañeros del desgraciado Juan León, pues parécese confirma que el accidente fué casual.

El herido fué trasladado ayer tarde desde la sala de distinguidos que ocupaba al Quirófano, donde le fué llevada á cabo una difícil, cuanto delicada operación, por el digno decano de este Hospital central don Pedro Ruiz, hábilmente auxiliado por los señores Fal, Panizo, Peñalosa Fernandez y Quignon.

Dentro de la gravedad del paciente, el éxito de la operación fué completo.

En este rectorado universitario se ha recibido una real orden del ministerio de Instrucción pública, rebajando la categoría y dotación de las escuelas establecidas en Alonso (Huelva.)

Ayer se reunieron las comisiones municipales de Obras Públicas y Quintas.

La primera acordó imponer multas á varios propietarios que han ejecutado obras sin licencia, dándose por bien hechas otras ejecutadas con arreglo á lo prevenido.

Se concedió autorización para llevar á cabo las obras de consolidación en la casa número 9 de la calle de la Feria. Tambien se aprobó el plano para la reconstrucción de la casa núm. 77 de la calle Sierpes, donde se trasladará el Centro Mercantil.

Otra instancia fué resuelta á favor del propietario de la casa núm. 9, en calle Carreteros, finca que será construida en línea.

Por último, se concedieron licencias para ejecutar obras de reformas en las casas Garfio 10, Menjibar 8, y San Eloy 32.

No habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión.

La de Quintas se reunió con el solo objeto de proceder al estudio del anteproyecto del presupuesto especial de la sección, en el que se introducen modificaciones en sentido de disminución.

Asistieron los señores Ayala, Romero Balmaseda y Palacios, actuando de secretario el señor Fierro.

La Sala primera de la Audiencia vió ayer una causa del juzgado de Sanlúcar la Mayor, seguida contra Eustaquio Lora, por lesiones á Eustaquio López Tejera. D. Antonio León fué el defensor del acusado.

—Se vió otra causa contra Fernando Mora Gutierrez, por lesiones á Manuel Romero Juárez.

D. Antonio Montels, que defendió al Mora, interesó su absolución por estimar que su defendido obró sin discernimiento.

—D. Alfredo Amores y Domingo defendió á Francisco Fernández, autor de un delito de hurto.

Operaciones practicadas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla en el mes de Julio de 1900:

1.479 empeños de alhajas, 102.305 pesetas; 1.445 desempeños de idem, 104.352 idem; 1 522 empeños de ropas, 34.498; 1.523 desempeños de idem, 33 540; 31 empeños de efectos públicos, 597,208; 36 desempeños de idem id., 577.784; 3 empeños de efectos comerciales (acciones del Banco de España etc.) 13.750; 2 desempeños de idem idem, 10.135, ventas de alhajas, 10.583; idem de ropas, 2.471 10; restos de ventas entregados á sus dueños, 3.092'70; movimiento de la Caja de Ahorros, 618.059'58.

Llamamos la atención del digno Gobernador civil señor Cuesta, sobre el hecho escandaloso de que la Compañía de ferro-carriles Andaluces, carezca de camillas botiquines y materiales de auxilios como está dispuesto en sus mismos estatutos.

Así pues, en el desgraciado accidente que últimamente ha ocurrido en la estación de Dos-Hermanas, el herido pudo ser conducido á Sevilla en una camilla, pues apesar de que así lo reclamaba el digno juez municipal de dicha villa, la Compañia negóse á ello y á transportar al lesionado de balde, sino que cobró el importe del billete.

Y se dió el caso de que no solo durante el trayecto en el tren, sino por las mismas calles de Sevilla, al desgraciado Ricardo Gutierrez Calvo, fuera sobre un jergón dando alaridos á la vista del público que le seguia compadecido y al par indignado por tanto abandono.

Por el teniente alcalde del distrito se ha oficiado al propietario de la casa núm. 14 de la calle Doña María Coronel, donde se halla instalada la escuela municipal de párvulos núm. 7, para que con toda urgencia se proceda á su saneamiento.

La recaudación de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre del año natural, se verificará en los pueblos que á continuación se expresan, durante los días y por los cobradores que también se relacionan en primer período voluntario:

Pueblos, Villanueva del Ariscal; días, 14 al 16; mes de Agosto; cobrador, don Luís Rodriguez Cea; Lantejuela, 20 y 21, don Francisco Cea; El Garrobo, 22, don Ramón Amodeo; Gerena, 23 y 24, idem, y Viso del Alcor, 12 al 21, don Sebastián Vieira.

En Utrera ha celebrado junta general la hermandad de Nuestra Señora de la Consolación para acordar las fiestas religiosas que se habrán de celebrar durante la próxima octava.

Acordóse que estas se verifiquen con el mayor esplendor, y para ello se cuenta con uno de los oradores sagrados más notables de Sevilla y con una capilla de música de reputados profesores.

Este año se introduce la innovación de que la novena empiece el 31 de Agosto á las siete de la tarde para terminar el día 7 del próximo Septiembre, víspera del día en que ha de celebrarse la función solemne.

Esta variación ha obedecido á indicaciones de algunas familias de dicha ciudad, indicaciones hechas porque durante la octava, con la aglomeración de feriantes y demás diversiones que se celebran en el real, el bullicio es constante en la iglesia durante la novena y viene á deslucir tan solemnes actos piadosos.

Esto no será obstáculo para que en aquellos días de octava estén la iglesia y el altar con todo el lucimiento con que siempre se ostenta la excelsa patrona de Utrera.

El director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, cumpliendo lo dispuesto en la ley de los accidentes del trabajo, ha dado cuenta á este Gobierno civil de la desgracia ocurrida en la noche del 12 del corriente en la mina que en Villanueva del Rio posee dicha Compañía.

Parece ser que la cifra que ha de alcanzar el presupuesto de ingresos en el Ayuntamiento en el próximo año será, á juicio de la ponencia que estudia el proyecto, 4.250.000 pesetas aproximadamente y como atendidos los anteproyectos de las comisiones respectivas resultaría un déficit en los gastos de 130.000 pesetas, la subcomisión va á hacer una rectificación sobre su primer estudio, encaminada á suprimir en unos casos y á reducir en otros los gastos voluntarios menos precisos.

Desde hoy al 15 de Septiembre entran en coro en la Catedral los canónigos y beneficiados á las cuatro de la tarde en lugar de las cuatro y media, como ha venido ocurriendo hasta aquí.

A don Manuel Calderón Ternero se ha concedido el *Regium Exequatur* para ejercer en esta capital el consulado de Costa Rica.

OPOSICIONES A ESCUELAS

A la hora señalada, han continuado ayer los actos de oposición para proveer escuelas de párvulos en este distrito universitario.

El ejercicio consistió en desarrollar por medio de disertación escrita el tema siguiente: «La educación en general.—Definición y división adecuada de la educación.—Sujeto, objeto y fin de la misma,» corresponde á la tercera lección del programa oficial de Pedagogía.

Con ello ha concluido la primera parte de las tres de que consta dicha clase de oposiciones.

Hoy, por ser día festivo, no funcionará el tribunal, y mañana se ocupará en ordenar los trabajos presentados por las opositoras y el próximo viernes empezarán á ser estudiados y calificados dichos escritos.

Hasta ahora, como era de esperar, dado el buen nombre de que vienen precedidos los señores jueces y la ilustración y rectitud del presidente, señor don Isidoro Hernández, el proceder del tribunal ha estado en un todo conforme con la alteza de miras que la justicia y la ley reclaman en un asunto de tan transcendental importancia cual es el de que se trata. En consignarlo así tenemos una verdadera complacencia.

Por hallarse enferma la opositora doña Antonia García Rey, no se presentó á practicar el ejercicio señalado para hoy, por lo que quedó eliminada.

Noticias religiosas

Hoy, como fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, se verificarán en la Catedral los siguientes cultos, los cuales empezaron ayer tarde por el siguiente orden:

A las cuatro y diez minutos las campanas de la Giralda anunciaron con repiques la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, y seguidamente entraron los canónigos y beneficiados en coro, cantándose vísperas solemnes, en las que estaban con capas pluviales los canónigos señores don Ildefonso Población, don Acisclo Perales, D. Amador Ugía y el lectoral don José López García.

Actuó de preste el deán don Francisco Bermúdez Cañas.

Terminadas las vísperas hubo maitines pluviales y después del rezo de laudes el cabildo catedral hizo estación á la capilla y altar de Nuestra Señora de la Antigua.

A las oraciones hubo nuevos repiques.

Hoy á las siete de la mañana se entra en coro y después del rezo de prima se organiza la procesión.

Esta saldrá por la puerta de los Palos, recorriendo la plaza del Cardenal Lluch, Alemanes y Gran Capitán, entrando por la puerta conocida por la de San Miguel.

Abrirá la procesión un piquete de la guardia civil, siguiendo después la hermandad sacramental del Sagrario, colegiales, clero, beneficiados, capellanes reales, canónigos presididos por el señor arzobispo y el paso de la milagrosa imágen de Nuestra Señora de los Reyes y banda de música.

En dicha procesión, y según el libro de ceremonias de la Catedral, debe ir la música delante del cabildo y para cantar los motetes y versos de la Salve, ha de subir aproximándose á la parigüela, así como los doce cirios que deberán ir inmediatos á los segundarios.

Una comisión del Ayuntamiento asistirá este día á la Catedral.

—Ha terminado en la parroquia de Santa Marina la novena que la hermandad de la Divina Pastora dedica anualmente á su imágen titular. Una numerosa orquesta ha ejecutado todas las noches las pastorelas del maestro Rodríguez, que han sido muy bien cantadas por el conocido tenor señor Roig y el barítono don Alvaro Infante. En la función principal los hermanos hicieron protestación de fé asistiendo gran número de aquéllos. Tan solemne fiesta religiosa terminó con un *Alabado* del maestro Liñán, admirablemente cantado por los señores Roig é Infante.

Notas de París

En el Palacio del Elíseo se ha celebrado el banquete con que el Presidente de la República obsequiaba á los congresistas actualmente reunidos en París.

Asistieron los representantes de los congresos de la Prensa, de Higiene y de Medicina.

En total los comensales eran 250.

Después del banquete hubo recepción en los salones del Elíseo, asistiendo innumerables extranjeros.

Ha salido de Paris con dirección á Ostende, el Shah de Persia.

—Se asegura en París que la colonia española de dicha capital prepara un cariñoso homenaje en honor del eminente doctor Cajal, por su último triunfo científico.

—El Consejo de la legión de Honor

se ha reunido para dictaminar sobre las propnestas de condecoraciones qne con motivo de la Exposición ha hecho el ministro de Comercio.

El número de cruces qne se ha de conceder se eleva nada menos qne á 600. Las peticiones han sido 27.500.

Las primeras concesiones se harán públicas el día 18 del corriente.

—Ha llegado á Marsella según se anunciaba, el Presidente de la República, con objeto de despedir á los soldados qne marchan á China.

Mr. Lonbet regresará inmediatamente á París.

—En sustitnción del general Maillard, ha sido nombrado nnevo director de la Escnela de Saint Cyr el general Paiserrieu, bravo militar qne se distinguió notablemente en el sitio de París.

—Ha terminado brillantemente el concnrso de tiro de Sartory, qne ha durando ve nte días. En él se han distinguido principalmente los elementos militares.

El capitán de Artillería Mr. Morean, de Rennes, ha ganado el campeonato de Francia y ha sido proclamado «Rey del tiro» en el ejército.

El campeonato de revólver ha sido ganado por el capitán de Artillería Chanchat.

—La hnelga de los cocheros anmenta sus proporciones considerablemente.

Temiendo qne pnedan ocnrrir desórdenes, las antoridades de París toman grandes precanciones.

—El banqnete con qne la prensa francesa ha obseqniado á los periodistas extranjeros rennidos en el congreso de la Prensa de París, ha resnltado mny brillante.

Asistieron casi todos los congresistas y gran número de ilustres periodistas de París, presidiende Mr. Hebrard, vicepresidente del Comité y director de *Le Temps*.

Se pronunciaron elocnentes brindis, encaminados á estrechar las relaciones internacionales de la Prensa.

—El concnrso ciclista organizado con motivo de la Exposición se verificará del 9 al 16 de Septiembre.

Para tomar parte en las carreras se han matriculado los más afamados ciclistas de todo el mnndo.

Apuntes taurinos

En la corrida qne el próximo domingo se celebrará en nuestra plaza de toros á beneficio de la Hermandad de la Virgen de la Esperanza, habrá otro *grand succé*.

Tomará parte en el espectáculo nada menos qne don Tancredo López, célehre hipnotizador tanrino, conocido por el *Hombre Estátua*.

El Sr. de López ejecntará sn arriesgada *suerte* en la forma siguiente:

En los tercios de la plaza, y dando cara á la pnerta del chiqnero, se colocará un pedestal como de medio metro de altura, sobre el cual, y vestido de riguro yeso, corte Comendador..... se pondrá D. Tancredo, adoptando académica postura.

Al salir el novillo, asegura el hipnotizador qne le dirije mirada tal que le deja *inmveble*.

El novillo discurre por el redondel, pero sin atreverse á llegar á la estátua.

Desconocemos las facultades hipnóticas del Sr. López (D. Tancredo), y no las ponemos en duda, por saber qne ha hecho sus ejercicios en otras plazas con éxito, pero tememos que salga nn toro poco amante de las artes plásticas ó mal *sugeto* para el hipnotismo y no le valgan al bnen don Tancredo todo el magnetismo de sn mirada.

Con este nnevo espectáculo, qne ha sido aprobado por el señor gobernador civil de la provincia, la concurrencia en nnestro circo será extraordinaria y crecidos los prodnctos que ingresarán en la Hermandad del populoso barrio de la Macarena.

Humberto Borza, notahle artista de la compañía de circo qne actúa en Eslava, se ha brindado á tomar parte, sin retribnción alguna, en dicho espectáculo benéfico.

Borza estoqneará el novillo destinado al *Hombre Estátua*, cnyo hicho se jugará en séptimo lugar.

La feria de Calañas

Ayer martes fué el primer día de feria en este pintoresco pnehlo de la provincia de Hnelva.

Habrá entre otros festejos iluminaciones, fuegos artificiales, conciertos por el sexteto onnbense, carreras de cintas, tiro de pichón y una gran corrida de ocho toros, (el 26) cuatro de la ganadería de Garrido Santamaría y cuatro de Carvajal, en competencia distrihnyéndose un premio en metálico al dneño de la que mejor qnede.

Los diestros encargados de la lidia son Carrillo, *Morito*, *Camisero* y *Peguerito*.

A la feria de ganados concurren muchos ganaderos de Extremadura y Huelva.

Los ferrocarriles Andaluces

Se ha comnnicado ya por el ministerio de Agricnltura á la Empresa de los ferrocarriles Andalnces la Real orden señalando las deficiencias en el servicio de sus líneas qne deben corregirse y los plazos en que han de efectnarlo.

En ella se dispone qne con toda nrgencia y sin levantar mano:

Procederá á estudiar el plan de las servidnmbres qne respectivamente han de respetarse y suprimirse en sus diferentes líneas y por términos municipales, incoando después los expedientes necesarios con arreglo al Real decreto de 14 de Jnlio de 1854; en la inteligencia de qne en tanto recaiga resolnción definitiva acerca de los pasos á nivel hoy existentes, éstos habrán de ser custodiados por la Compañía.

De acnerdo con la Compañía del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, á lo que también se comunicarán órdenes en tal sentido, estndiará y propondrá, en el plazo de dos meses, nn proyecto de reforma de la estación de Bohadilla con arreglo á las bases qne se determinan.

En lo que resta de año, pondrá en servicio la Compañía las diez nuevas máqninas locomotoras, para cnya introducción del extranjero se halla antorizada, y en el transcurso de los dos años inmediatamente siguientes deberá adqnirir otras 24; sin perjnicio de la reparación ó arreglo de las qne actnalmente posee y no se encnentran en bnen estado.

Se revisará escrupnlosamente todo el material móvil destinado al transporte de viajeros, retirando del servicio el inútil y procediendo á la reparación del que no se encnentre en buenas condiciones. Aparte de esa reparación y siendo indispensable la renovación parcial del material, la Compañía deberá adqnirir, en el término de dos años, por lo menos, 40 coches nnevos de primera clase.

Se colocará nna marqnesina nneva en la estación del Empalme, qnedando desde lnego antorizada la cnarta división de ferrocarriles para aprohar el proyecto de dicha obra, así como sn construcción, que habrá de hallarse terminada dentro de tres meses.

En ignal plazo, y para el mismo fin, formulará la Compañía el proyecto de ampliación de la estación de San Bernardo de Sevilla, qne según las manifestaciones tiene en vías de formación.

En la forma y plazos qne fije la cnarta división de ferrocarriles, dando cnenta á la Dirección general de Obras públicas;

Se renovará y completará al balastre de la vía en los trozos qne fnese necesario, á jnicio de la inspección facultativa del Gobierno.

Se ampliarán los talleres de reparación de máqninas y de carruajes.

Se llevará á efecto una reparación general en las dependencias y accesorios de todas las estaciones, especialmente en los andenes y retretes.

Se anmentará el personal de servicio del movimiento, J.

Se anmentará el número de vagones destinados al transporte de mercancías.

De Instrucción pública

Nuevos títulos.—En la secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos siguientes: de maestro de primera enseñanza elemental, á favor de don Mannel María Expósito, de Baena (Córdoba), y de maestra de primera enseñanza elemental á favor de doña Petra Gnasch y Herrera, de Sevilla.

***

Solicitud.—El maestro don Mannel Muñoz Melgar, ha solicitado se le conceda la plaza de anxiliar sustituto de la escnela de Los Barrios.

***

A los maestros.—El señor Rector de la Universidad de Valladolid hace saberqne los señores maestros que soliciten escuelas por traslación é interinidad presentarán con la solicitud copia literal del título, con la firma del interesado.

***

Otra solicitud.—Se ha presentado una solicitud de los padres de familia, para qne se dispense á los bachilleres la edad de examen en el ingreso en facultades.

RIÑA SANGRIENTA

A última hora de ayer tarde un individno llamado Manuel Bejarano ha sido herido de gravedad por otro individno con quien reñía en la calle de Santa Rnfina.

El guardia Ricardo Marín qne fné el primero en llegar al sitio de la ocurrencia condujo al herido á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, en donde por el médico de guardia le fueron curadas nna herida incisa en la región frontal izquierda, otra en el brazo del mismo lado y otra en la región pectoral.

El agresor despnés de detenido, fué redncido á prisión.

Sucesos

Las numerosas personas qne á la salida del tren mixto de Cádiz se encontraban anteanoche en la estación de Dos Hermanas, fueron testigos presenciales de un suceso desgraciadísimo.

Un jóven aficionado al arte de Pepe-Hillo, de 20 años, llamado Ricardo Gntiérrez Calvo, qne habita en Sevilla en la calle Galindo núm. 7; despnés de torear en varios cerrados de Utrera y Las Cabezas, regresaba á ésta.

En la estación de Dos-Hermanas intentó suhirse al tren cnando ya estaba en marcha y no se sabe si por haber reshalado ó no haber podido alcanzar la maneznela de uno de los coches cayó entre el espacio de dos wagones pasándole las rnedas de casi todo el tren por encima de las piernas.

Tendido en un gran charco de sangre yacía el infelíz Gntiérrez dando gritos espantosos. Recogido por varios empleados de la estación, fué trasladado al pueblo en donde nn facnltativo le apreció dos terribles heridas en las piernas con fractura de los hnesos de ambos muslos y aplastamiento de todos los tejidos.

En el primer tren qne sale de Dos-Hermanas ha sido condncido á Sevilla ayer mañana é ingresado en la casa de socorro del Prado de San Sebastián de donde fné casi inmediatamente trasladado en vista de la gravedad del caso al Hospital Central.

Constitnidos en jnnta los profesores médicos de este establecimiento, se acordó verificar inmediatamente la amputación de ambas piernas por el tercio inferior de los mulos, esta operación fné llevada á cabo por el médico de guardia D. Pedro Ruiz, anxiliado por algnnos de sus compañeros y varios practicantes del Hospital.

Noticias de Turquía

Quedó por fin firmado el contrato entre el Almirantazgo otomano y el representante qne tiene en Constantinopla la casa Krupp para la entrega, mediante el pago de unos 17 millones de francos, de 208 cañones de tiro rápido y dos cazatorpederos.

A buen seguro, telegrafían de Constantinopla, qne á ningún monarca del mnndo le ha afectado tanto el asesinato del Rey Humberto como al Snltán de Turqnía, el cnal ha ordenado á la palicía las medidas más exageradas de precanción contra los anarqnistas, recomendando especialmente que se ejerza la más extricta vigilancía sobre todos los italianos residentes en la capital tnrca, resnltando de ello el haberse despedido á todos los súbditos del Rey de Italia qne sin tener relación con los anarqnistas y sólo por ser italianos estaban empleados en los trabajos de reparación del palacio imperial de Yildiz Kicak.

INFORMACION MUNICIPAL

En el próximo cabildo qne celebrará la corporación mnnicipal, se dará cuenta de los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas sobre abono de terreno incorporado á la vía pública.

Idem de Asuntos jurídicos sobre la reclamación del propietario de la casa número 12 de la calle Monsalves, relativa á la barrednela de dicha calle.

Idem de la junta local de primera enseñanza, sohre determinar la retribnción qne deben percibir los maestros por la enseñanza de adnltos

Se repetirá la votación de las tenencias sexta y sétima.

De Sociedad

Ha regresado de Chipiona nnestro estimado amigo el señor Moreno Florido.

—También se encnentra ya en Sevilla de regreso don Mannel Monti y Elizalde, amigo no menos apreciado.

—Se encnentra actualmente en Londres nnestro distinguido amigo el señor don Luis de Ibarra y González.

—Ha regresado de Rota el señor don Carlos Folache.

—Han salido para el Puerto de Santa María los señores de Pavon con sus hijos.

—Han regresado del Campo los señores de García Pareja. Sn señora madre doña Adela Pareja, se encnentra en tanto aliviada.

Nos alegramos.

—El señor Montes Sierra ha salido para Madrid en el expreso de anoche.

—El distingnido catedrático de esta Universidad don Francisco de Casso, marchará á Málaga en breve.

ALCANCE TELEGRAFICO

14 Agosto.

Del extranjero:

Nneva York.—Mil italianos han acordado pedir se convoqne un Congreso internacional contra los anarquistas.

—París.—Ha regresado el presidente Mr. Lonbet sin qne nada anormal viniera á tnrbar el entusiasmo con qoe foé recibido.

Washington.—Se confirma qne los tagalos coparon una columna yanqni en las inmediaciones de Tayang, compnesta de nn comandante, 12 oficiales, 160 hombres, 101 fosiles y 50 caballos.

Faltan detalles del combate librado.

Roma.—A la inhomación del cadáver del rey Hnmberto, asistió solamente el elemento oficial.

—Sábese qne en el choqoe de trenes ocurrido en Puente Salerio, el general Boffin, qne representó á Bélgica en los fnnerales del rey Homberto, ha resnltado con la pierna fractorada.

Amberes.—El cónsol de España en esta población y el burgomaestre han visitado hoy la corbeta española *Nautilus*, escnela de gnardias marinas.

El jueves se celebrará nna brillante recepción en el aynntamiento.

Tientsin.—Los aliados avanzaron el día 12, qnince millas tranqnilamente, sin encontrar obstácnlo algnno.

—Un correo procedente de Pekin dice qne en Spinghang se han colocado en las mnrallas dos cañones que bombardean las legaciones.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* pnblica hoy las signientes declaraciones:

Declarando sucias por la peste, las procedencias de Beiront, Trehisonda y Aden, y sospechosas el resto del litoral de Turquía asiática.

Nombrando catedrático de Física y Química del Instituto de Cádiz, por traslado, á don Antonio Valero y García, actnal profesor de la misma asignatnra en el Institnto de Cuenca.

Dictando reglas para la enseñanza en el próximo curso en las Escnelas Normales, interio se implanta el decreto de 6 de Julio.

—El señor Laiglesia sustitnirá al señor García Alix en la primera vicepresidencia del Congreso. La segnnda y la tercera la ocnpará el actnal secretario del comité unionista.

—Del 16 al 17 marchará á Burgos y á otras provincias del Norte, el señor Aparicio.

—El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* inserta las amortizaciones ocurridas en el ejército dnrante el mes de Jnlio último y qne son:

Una de brigadier, ocho de coronel, cnatro de teniente coronel, cnatro de comandante, 12 de capitán y 21 de primeros tenientes.

—El corresponsal de nna Agencia en San Sebastián comunica que el jefe del gobierno se propone pernoctar mañana en aquella capital para emprender la excursión marítima con los reyes el día 16.

Bilbao.—El señor García Alix, ministro qne actualmente se encnentra en esta capital, ha hecho declaraciones descentralizadoras respecto de la enseñanza.

Manifestó que el ayuntamiento de Bilbao pnede sin temor alguno dejar de pagar á los maestros qne se ausenten de las escnelas respectivas.

Respecto al decreto de pago á los maestros, dijo no rezaba con Bilbao.

Añadió qne el partido socialista, manteniendo nna oposición sistemática, no prevalecerá nonca en España.

En cnanto al Gobierno, dijo qne éste trabaja por el mejoramiento de la clase obrera.

El señor Alzola indicó al ministro la necesidad de estahlecer clases especiales en la Escnela de ingenieros iudustriales de Bilbao, para qne sin obtener título no puedan salir hombres prácticos en la industria.

El señor García Alix mostró su conformidad con tan simpático proyecto.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.800 arrobas.

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.400 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0|0 á 00 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

0 toros, 01 oneyes 12 vacas, 00 novillos, 01 utreros, 05 erales, 39 añojos, 07 terneras, 008 carneros, 00 machos, 105 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00: carnero de 1'20 á 1'25: ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0 80 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.166.264 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 14 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 15.

Jefe de día: el Comandante de Artillería don Mariano Martínez.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. José Gobat.

Parada: Soria en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

Espectáculos.—Funciones para el día 15

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Afecciones astronómicas.—Día 15 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 14 minutos de la m.	Aparece á las 09 y 35 minutos de la t.
Se pone á las 7 y 0[illegible] minutos de la t.	Se pone á las 10 y 45 minutos de la n.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 81	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 57	»
Id. chicas	41 á 43	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremes	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 19 del corriente á las once de la mañana, continnará la venta en públicasnbasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dneños.

BOLSA DE MADRID.—Día 13 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	72'[illegible]0
» fin corriente	7[illegible]'46
» exterior	79'10
Amortizable	81'00
Adnanas	108'00
Cuba de 1886	86'[illegible]
» de 1890	72'[illegible]0
Empréstito filipino	91'00
Banco de España	50[illegible]'00
Tabacos	[illegible]'25
Paris vista	[illegible]8'93
» 8 días	71'00
Londres vista	[illegible]'33
Nuevo empréstito	98

AMENIDADES

CHASCARRILLOS

En un restaurant:

—Camarero, esto está durísimo. ¿Me cree usted capaz de comer carne de mis semejantes?

—No, señor. Además, aqní no servimos carne de cerdo.

—

En las oposiciones á una cátedra de Medicina.

—...¿Y qné le daría usted á un individno qne hnbiese tomado una gran dosis de arsénico?

—¡La extremaunción!

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 15 de Agosto.

Santos de hoy. ✠ LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

Santos de mañana.—Santos Roque y Jacinto, cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas Capuchinas.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 4 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Cadiz, para Sevilla
Cabo de la Nao, en Alicante, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Levante.
Cabo Quejo, en el mar, para Vigo.
Cabo Peñas, en Cette, para Levante.
Cabo Trafalgar, en Málaga para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus, en el mar, para Kemi.
Cabo San Martin, en *Marse* la y sale el 4.
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao.
Itálica, en Valencia, para Poniente.
Ibaizabal, en Huelva, para el Norte.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Bilbao y sale el 5.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Ferrol, Sevilla y escala.
Rioja, en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en Londres, para Amberes.
Montañés, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Faro Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Londres.
Herrera, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Sevilla y escala.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Almeria.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Helsingford.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Cette.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 14 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	759'2
		3 tarde	757'4
		media	758'3
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	44'6
		á la sombra	37'8
	Mínima	al aire	2?'6
		reflector	2?'6
	A la sombra	9 mañana	34'3
		3 tarde	5?'3
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	49'9
		3 tarde	32'9
	Tensión del vapor	9 mañana	15'4
		3 tarde	13'7
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Oeste
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			069'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			11'0
Agua caída en milímetros			00'0

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 8 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 5'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de [illegible].—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 1, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NÚM. 789

Sevilla: Viernes 17 de Agosto de 1900

LAS DECLARACIONES DE DON PRAXEDES

Se ocupan los periódicos de la Corte en estos días, de las declaraciones que ha hecho el señor Sagasta en Avila á uno de los redactores del *Heraldo*.

Ciertamente mientras están aquí cerradas las Cortes no hay otro medio de conocer las opiniones políticas de los que figuran en primera línea, sino por medio de estas entrevistas, que á lo mejor tienen la ventaja de que se desmienten y se rectifican, lo que con tanta facilidad no puede hacerse cuando se exponen en el Parlamento.

Según parece, el jefe liberal no está por los programas nuevos, y menos por los políticos; los aplaza para el otoño ó para el invierno, y se limita á mostrarse descontento de la marcha del Gobierno (es sabido que al señor Sagasta no le agradan otras situaciones más que las que él preside) y á repetir que la máquina gubernativa marcha mal.

No hace distinción el señor Sagasta entre programas políticos é ideas ó críticas relativas á los sucesos de actualidad. No hay para él otro monte más que el Sinaí, y ha de aparecer en él tronando y relampagueando, con las tablas de la ley en la mano, ó ha de repetir las gacetillas políticas relativas á interpretaciones constitucionales arbitrarias que sirven á los periódicos para ir subiendo la cuesta de Agosto.

Así es que lo único nuevo ó de interés que ofrece la mencionada conferencia es la parte de la misma relativa á la prórroga de sus respectivas concesiones á las Compañías de ferrocarriles. El señor Sagaste, en vez de combatirla, como cuando la propuso un Gobierno conservador, ha manifestado que hoy, habiendo variado las circunstancias, les parecería útil y conveniente, siempre que no se precipite la solución y que tenga por objeto fomentar las obras públicas.

Aun cuando no ofrezca dicha *interview* otra novedad más que la apuntada, ella basta para que no carezca de importancia, bajo el aspecto financiero como bajo el político. Merece, pues, recogerse y consignarse.

Claro es que no podían faltar determinados ataques contra nuestro partido: el señor Sagasta está en el deber por instinto de conservación de mantener el fuego sagrado entre sus huestes y así se explica perfectamente que haya censurado al señor Silvela como Ministro de Marina, cual si en dicho departamento del Estado fuera obra de un día la reorganización y su arreglo, pudiéndose crear escuadras en un abrir y cerrar de ojos.

No ofrece, pues, un especial interés nada de lo que ha declarado el jefe de los liberales; lo de siempre, más la consigna rectificación en un asunto de que siempre se mostró enemigo y que ahora conceptúa bajo distinto punto de vista.

EL VIAJE DE LOS REYES

Intinerario del viaje marítimo de SS. MM.:

Salida de San Sebastián para Bilbao el 16, á las diez de la mañana.

De Bilbao para Gijón, el 18.

De Gijón para Avilés, el 20.

De Avilés para Coruña, el 22.

De Coruña para Corcubión y Muros, el 24.

De Muros para Marín, el 25.

De Marín para Vigo, el 27.

De Vigo para Bocas de Miño y Vilagarcía, el 29.

De Villagarcía para El Ferrol, el treinta y uno.

Del Ferrol para Estaca de Vares, el 3 de Septiembre.

De Estaca de Vares para Santander, el día 4.

De Santander para San Sebastián, el mismo día 4 de Septiembre.

* *

Alocución del Alcalde de Bilbao.

El alcalde de esta capital con motivo de la próxima visita de los reyes, ha dirigido al pueblo una alocución concebida en los siguientes términos:

«Bilbaínos: Suceso transcendental es para nuestro pueblo la visita de SS. MM.

La reina regente, devota de la Virgen de Begoña, siente grandes simpatías y admiración por el pueblo de Bilbao.

De sus sentimientos nos da pruebas disponiendo que los estudios prácticos de su majestad el rey comiencen con la visita á esta capital.

Honor grande recibe Bilbao con la venida de la real familia.

En la ocasión presente el pueblo sabrá corresponder á estas bondades de las augustas personas.»

Termina el documento pidiendo á todos los vecinos de Bilbao que engalanen sus balcones.

«Nuestras casas—dice—demostrarán mañana en cuánto aprecia este culto pueblo la honra que se le dispensa con la régia visita.»

La misión de la mujer

I.

La mujer es el ángel del mundo. ¡Qué bella si es buena! ¡Qué horrible si es depravada!

Una mujer vanidosa, soberbia y caprichosa, perdió al mundo.

Una mujer modesta, humilde y obediente salvó á la humanidad.

De la mujer es el imperio del mundo; ella triunfa del corazón, el corazón gobierna al hombre, el hombre rige la tierra. Una mujer es la que tiene el más encumbrado trono del Cielo. ¡Quién sabe si tambien á una mujer está reservado el mayor tormento en el infierno!

En la familia, la mujer puede ser Santa Mónica; en la sociedad una hermana de la Caridad, en el amor de Dios una Santa Teresa, en todo esto, y mucho más la Virgen María.

El amor es la más fuerte pasión del hombre: si está bien dirigido hace héroes, pervertido hace bestias: lo que es el amor en el hombre es la mujer en la tierra.

En el paganismo fué esclava, en el mahometismo, esclava en la impiedad, pero en el Cristianismo fué y es reina.

Madre, esposa é hija, su oficio es amar, su vida amor, ella misma el amor personificado.

Pero sois amor porque sois cristianas, si nó, sois placer, sois diversión, sois un mueble.

Sois grandes, porque sois católicas, si nó, sois esclavas, desgraciadas víctimas.

Dentro del Cristianismo el mundo es vuestro. ¡Ay de vosotras si no lo conquistais! ¡Ay de vosotras si lo perdéis!

Las Marías rompen con todos los respetos humanos, atraviesan las filas de curiosos y soldados y acompañan á Jesús.

Hasta el Calvario, éstas cumplieron su deber en todas las épocas, la mujer cristiana ha atraído el corazón del marido para Dios, ha sido el sacerdote de sus hijos, ha asociado á su ardiente amor el amor á María y á Jesús, ha convertido la familia en templo del eterno donde mora la paz con todos los bienes. Esta es tu misión, mujer, conquistar amando los corazones á Dios.

¿Te faltan medios?

No conoces, por cierto, la fuerza de la ternura, del amor, de la paciencia. ¿Te faltan medios? No conoces el valor de tus encantos ni el fin para que Dios te los concedió.

¿Te faltan medios? No sabes lo que puede tu debilidad que conquista, bien podrá, pues, conquistar corazones.

Mujer, medítalo bien, eres casi dueña de los destinos del mundo; si quieres se salva, si quieres se pierde.

II.

La mujer es el corazón, el corazón es amor, el amor consuela, une vivifica.

El Cristianismo purifica el corazón, aviva el amor, endulza el consuelo, estrecha la unión y centuplica la vida.

Por esto es tan hermoso el corazón de la familia, cuando es cristiana.

Cuando los hijos reciben de su madre la leche purísima de la doctrina cristiana colocados á su alrededor, aquella mujer nos encanta.

Cuando, aunque sea Isabel la Católica, la contemplamos entendiendo en los negocios más humildes de la casa, aquella mujer nos admira.

Cuando la oímos hablar con dulzura, vestir con modestia, y observamos su porte humilde, aquella mujer nos enamora.

Si el marido es bueno, aquella familia es un cielo; si es malo, un purgatorio, mas no un infierno; en el infierno nó hay ángeles como una mujer cristiana.

Quisiéramos que observáran á la mujer cristiana en los estravíos del marido: llora, llora amargamente, para ahogar en lágrimas los defectos del que es la mitad de su corazón. [illegible] con flechas de amor que inspiran virtud, su porte tinto en dulce melancolía, atrae el ánimo más despreocupado; sus lágrimas ardientes más que el sol del Ecuador derrite el corazón más duro.

Veréisla como hace rogar á sus hijos, como les arranca lágrimas también, como por su virtud aquellos tiernecitos pechos prorrumpen en suspiros de dolor y amor al mismo tiempo, suspiros que dicen todos una misma súplica: ¡Señor salvá á nuestro padre!

Veréisla á veces correr desmayada de amor maternal tras un hijo descarriado...

Veréisla... siendo ó haciendo la felicidad de la casa.

¿Qué importa la pobreza si la mujer fuerte, la mujer cristiana es un tesoro?

La mujer, que es amor cuando es cristiana, es la suerte de los hijos, y las delicias del marido, y la riqueza de la casa y la bendición de Dios.

La mujer, que es amor, cuando es cristiana, es como el rocío para las praderas, ó como el sol para las plantas, ó como la nieve para los ríos; enriquece la familia casi imperceptiblemente de bienes en bienes temporales y eternos.

La mujer que es amor cuando es cristiana, es de seguro el ángel bueno de la familia.

MARIANO PEÑA.

La Exposición de 1900

XX.

Los Palacios de los Muelles.—El Palacio de los Bosques, Cazas y Pescas.—El Pabellón de la Navegación de comercio francés y extranjero.—El Pabellón especial de Alemania.—La Cámara de Comercio francesa.

El Palacio de los Bosques, situado junto al puente de Jena, tiene una fachada de 185 metros de anchura, que se estiende en la orilla del Sena y está decorada á la entrada por dos magníficos pilares: el magistral frontis es debido al escultor Juan Baffier. Todo el Palacio se ha construido en madera y contiene pórticos de 25 metros de extensión en armadura, que admiran á los aficionados é inteligentes en esta clase de construcciones.

¿Cómo hablar de todo lo que allí se exhibe y reviste altísimo interés, afectando de lleno á nuestra vida nacional? En ninguna otra parte mejor que en aquel sitio, es posible darse cuenta del manantial inagotable de riqueza que renueva sin cesar una fuerza también inagotable de trabajo y de producción, que convierte á Francia en colmena pacífica y laboriosa.

Allí se demuestra del modo más patente el esfuerzo que cada cual aporta con su iniciativa personal, su amor á la tierra, al mar y á la naturaleza especial del trabajo en que se ocupa y que desea siempre aumentar y perfeccionar. No es el penoso espectáculo del hombre que vive sujeto al movimiento de una máquina, sino la lucha por la vida al aire libre, saludable y vivificante, del monte, de la llanura y del mar.

El bosque, la pesca, la acuicultura, la piscicultura, nos presentan aquí cosas curiosísimas y en extremo interesantes; tenemos á nuestra vista todo el trabajo de la industria forestal, material, cultivo, productos; mapas, planos, relieves, granos y simientes, plantas, utensilios, nos trazan la historia completa del bosque y de sus variadas aplicaciones, desde la cesta ó el humilde zuezo, hasta el mueble de lujo.

La cestería, la carbonería, la cedacería, etc., no tienen ya secretos para el visitante que se hace cargo hasta de lo que es la lana de madera. En unos dioramas de los bosques, instalados en el centro del gran vestíbulo, se ven diversos cuadros de la vida forestal.

La caza y sus productos no resultan menos curiosos: colecciones de armas y utensilios de caza, antiguos y modernos; pluma, pelo, cuero, sedas, pieles, cuernos, está reunido, en bruto ó tranformado por múltiples usos. Las visitantes se detienen preferentemente á contemplar las preciosas pieles utilizadas en opulentas guarniciones, en mantos magníficos, como un ropon en cebellina cuyo precio es de 75.000 francos.

Constituye una verdadera curiosidad el retrato de M. Emilio Loubet, con el gran cordon rojo y la placa de la Legion de honor, ejecutado enteramente, con singular delicadeza, en pieles de variados colores. Con animales disecados y maniquíes de cera se presentan animados episodios de caza. Cautivan tambien la atención encantadores nidos de pájaros, con los huevos primorosamente coloreados, plantas farmacéuticas de todos los paises, la adormidera que produce el opio, el caucho, la gutapercha en bruto.

La sección de aparatos y productos de la pesca y de la acuicultura es tal vez más interesante. En ella figuran viveros donde hormiguean toda clase de peces, y reducciones de parques para la ostricultura, en los que el *gourmet* puede comparar y fijar las preferencias que le merece el precioso molusco.

Las pesquerías ocupan lugar importante y llenan un buen espacio. Recorriéndolo se respira una atmósfera embalsamada de olores marinos, entre las redes, las esponjas, los corales, los animales raros, mientras el visitante ve á su alrededor maniquíes que pescan, compran ó venden. Aquí la pesca en Islandia, los anzuelos para el bacalao, los cascos de embarcaciones; allá los buitrones tunecinos ó los frágiles *doris* de los terranovenses; después, todos los modelos de embarcaciones, de redes, de aparatos que se emplean para la pesca de la langosta, del lenguado, de la ballena misma.

Unas escuelas de pesca, con cuestionarios y cuadernos de los alumnos, atestiguan los esfuerzos de la iniciativa privada para mejorar la existencia moral y material de aquellas poblaciones tan laboriosas como interesantes. Y, como en todas partes, la exposición retrospectiva demuestra los progresos realizados por el tiempo y los descubrimientos de la ciencia.

Las secciones extranjeras son muy brillantes y resultan sumamente instructivas, al compararse con las nuestras, con las cuales rivalizan en la abundancia de productos en bruto ó trabajados.

Sobresalen Rusia, la Gran Bretaña y Hungría, cuyas grandes cacerías y hermosos bosques se despliegan en un inmenso panorama-paisaje lleno de caza mayor, esos ciervos y otros animales del país.

El Japón, además de sus plantas, maderas, bestias y productos de su industria peculiares, nos muestra su extraordinaria facultad de asimilación por lo que atañe á los procedimientos científicos de la vieja Europa.

El breve compendio que he trazado, solo puede dar una débil idea de esta reunión única de objetos que convierten el Palacio en que me ocupo en uno de los que mayor interés y atractivo ofrecen, así para el visitante sério, inteligente y estudioso, como para el simple aficionado que recorre las instalaciones movido sólo por la curiosidad.

Todo este conjunto deja en el ánimo una impresión de profundo reconocimiento hacia la Divina Providencia que nos ha prodigado tantos elementos de dicha, de paz, de bienestar, y al propio tiempo causa admiración, pues demuestra como el hombre ha sabido utilizar su trabajo y ennoblecer su vida con una labor fecunda.

El vasto pabellón de la Navegación de Comercio francesa y extranjera forma *pendant* con el Palacio de los Bosques, Cazas y Pescas, pues es otra de las manifestaciones del trabajo pacífico que enlaza á los pueblos por medio de los viajes y el cambio de productos.

Los marinos tienen un gusto y un talento particular para el decorado especial de sus cosas, así, nada podían presentar tan pintoresco como la ornamentación interior de aquel vestíbulo inmenso, con todas las áncoras simuladas en madera, los escudos de armas las hermosas jarcias enrolladas ó tendidas, las anchas redes suspendidas ó estendidas en el cielo raso, y los millares de pabellones con los colores de todos los países, de todas las Compañías rivales; éstas han organizado exposiciones particulares, que consisten en modelos reducidos de sus mejores buques, en primeras materias aparatos de salvamento, armamento y utensilios especiales de que se sirve la marina mercante.

El Canal marítimo de Suez ha hecho una importantísima exposición, con mapas, planos-relieves y modelos de aparatos de dragado y de navíos.

Interesantes gráficos facilitan la rápida comparación de los progresos de toda clase realizados por la ciencia, como caminos, mejoras, etc., con las flotas de las otras naciones. La exposición retrospectiva, desde 1822, comprende modelos de buques de corso y mercantes, de grandes y pequeños costeños.

Hay allí un verdadero tesoro histórico: consiste en una curiosa reconstitución de las antiguas flotillas mercantes de nuestro país, toscos veleros, elegantes goletas que parten de nuestros puertos normandos para las grandes Indias.

Las secciones extranjeras revisten igual interés, por sus modelos ultraperfeccionados de paquebotes y de potentes steamers. España exhibe bellas reducciones de buques. La Gran Bretaña, Alemania, los Estados Unidos é Italia presentan muy lindas exposiciones y poseen además, al lado de este palacio, pabellones particulares. Alemania cuenta con un gran pabellón en el que hay modelos de navíos en madera y acero, para marina mercante y marina de guerra, ejecutados escrupulosamente y de manera muy artística; grandes juguetes que representan por igual monstruosos factores de reproducción y de destrucción; vese tambien allí, en miniatura, una flotilla de la Compañía de Navegación, y el conjunto de planos-relieves de puertos comerciales, como por ejemplo, el de Hamburgo.

El bellísimo pabellón situado junto al anterior pertenece á la Cámara de Comercio de París, que goza en Francia y en el mundo entero de autoridad incontestable. Ha reunido en dicho pabellón cuanto interesa á sus múltiples servicios; complicaciones de los trabajos de la Cámara, Laboratorio de análisis de los papeles, Registro público de la condición de las sedas y las lanas, el Banco de prueba de armas de fuego, fundado hace poco tiempo, y multitud de otras cosas que interesan en alto grado al mundo comercial.—G.

París 10 de Agosto.

Telegramas de ayer

Dicen de Bilbao que en el Santuario de Begoña se cayó un candelabro y se prendió fuego á varias cortinas, originándose confusión y pánico, oyéndose gritos y ayes de dolor.

Hubo infinidad de síncopes.

Muchas mujeres resultaron heridas; dos graves.

Otra fué sacramentada.

Una que pisoteó el público que huía, ha fallecido.

—Dicen de Londres que el día 31 se reanudó en Pekin el ataque á las legaciones.

Las tropas rusas deben haber llegado ante Pekin.

Rusia aumentará su escuadra.

Un chino ha dicho que he visto decapitar en Pekin á numerosos europeos.

Se han enviado víveres á los ejércitos aliados.

Estos ocuparon á Tsaileug.

Se encuentran á 16 millas de Pekin.

De Londres dicen que los virreyes chinos se oponen al desembarco de las tropas inglesas.

—Telegrafían de Amberes que la oficialidad de la «Nautilus» ha dado un banquete á la colonia española.

El jueves, viernes y sábado será aquella obsequiada con banquetes.

—Dicen de Manila que en la toma de Oroquieta por los yanquis, éstos acuchillaron á 89 indígenas.

La guerra de Filipinas lleva costada á los americanos 186.687.000 dollars.

—Se reciben detalles del cólera en la India, verdaderamente espantosos.

—En Madrid se lidiaron reses de Tres Palacios: fueron buenos.

Revertito estuvo superior; *Valentín* bien.

—En San Sebastián se lidiaron toros de Saltillo, muy buenos.

Fuentes y *Bombita* estuvieron superiores.

El picador *Cuatro dedos* resultó magullado.

—Los heridos por la catástrofe del *Infanta Isabel*, han sido dados de alta.

—Han almorzado con la Reina los señores de León y Castillo y el Príncipe Pío de Seboya.

El señor León y Castillo ha reiterado su adhesión al señor Sagasta.

—El alcalde de Valladolid ha invitado á la Reina á la inauguración de la estatua de Zorrilla.

Se ha excusado S. M.

—Ha quedado ultimado el nuevo tratado con los Estados Unidos.

La guerra en China

La contestación del gobierno norteamericano

La respuesta que el gobierno de los Estados Unidos ha dado al de China, está concebida en los siguientes términos:

«Los Estados Unidos han visto con satisfacción el nombramiento de Li Hung Chang como enviado plenipotenciario para negociar con las potencias, y por su parte entablarán dichas negociaciones con deseo de continuar las relaciones de amistad que existen desde hace mucho tiempo entre ambos países; pero es evidente que no puede hacer negociaciones de carácter general entre China y las potencias, mientras que los ministros extranjeros y sus protegidos permanezcan en la situación actual de inquietud y de peligro.

»Altísimas consideraciones de honor imponen á las potencias para librar á sus representantes, esfuerzos que no pueden interrumpirse más que en el caso en que se tomen medidas eficaces para efectuar pacíficamente esta liberación.

»Estamos dispuestos á un arreglo para que cesen las hostilidades entre China y las potencias, á condición de que se permita una expedición de socorro suficiente para que entre en Pekin sin ser molestada y escolte á los extranjeros hasta Tien Tsin.

»Los generales que mandan las tropas aliadas en China serán los encargados de adoptar por sí mismos todas las disposiciones á este efecto.»

Esta respuesta fué comunicada al cuerpo diplomático y enviada á los representantes de los Estados Unidos en el extranjero para que la comuniquen á todos los gobiernos.

Un telegrama de Shanghai, fechado el 11, refiere que la artillería francesa desempeñó un importante papel en la operación sobre Pei-Tang, contribuyendo con su intrepidez y su acierto al triunfo que alcanzaron las tropas aliadas.

El general Frey mandaba 400 rusos y franceses y la artillería francesa de campaña.

Frey realizó una maniobra atrevida, atacando á los chinos en su retirada en tal forma, que la retirada se convirtió en precipitada fuga.

En este hecho sólo dos franceses recibieron heridas leves.

En la batalla de Yang-Tsun, librada el día 6, tomaron parte todas las fuerzas francesas, contribuyendo de un modo especialísimo al éxito alcanzado sobre los chinos.

Dicen de San Petersburgo que, de acuerdo con la opinión formulada por *El Nuevo Tiempo*, en los círculos oficiales rusos competentes se juzga que los periódicos alemanes exageran y desnaturalizan el papel asignado al general Waldersee, que no tendrá carácter ninguno diplomático y habrá de limitarse á ejercer, con carácter superior, la dirección estratégica, y además unificar la acción de las tropas internacionacionales como una especie de presidente del consejo de generales, pero dejando á los comandantes de tropa de cada país la dirección autónoma de las operaciones concertadas por cada uno entre ellos y el mando en jefe.

Un telegrama del día 9 dirigido desde Che Fu al *Morning Post* comunica la noticia de que las tropas chinas en Yan-Hon-Tchin, al Oeste de Tien-Ssin, recibieron el día 2 importantes refuerzos, que se elevan á 10.000 hombres, los cuales llegaron por Yang-Tse y por el gran canal.

Según refiere un telegrama de Yang Tsun, fechado el 6 y recibido por varios periódicos, la artillería rusa y la inglesa dispararon por equivocación contra el cuarto regimiento de infantería americano, hiriendo á diez soldados.

En el almirantazgo se ha recibido un telegrama de Ta ku, fechado el día 10, confirmando que las tropas aliadas llegaron á Hohpion.

La víspera los chinos abandonaron esta ciudad después de disparar unos cuantos tiros contra las fuerzas aliadas, las cuales sufrieron pérdidas insignificantes.

Desde Shanghai dicen con fecha 12 al *Standard* que el virrey de Tie-Tchuan había recibido orden de obligar á los extranjeros á salir de aquella provincia.

DESDE CÁDIZ

Han zarpado de este puerto los cruceros y torpederos franceses que entraron de arribada por el mal tiempo que encontraron en el Estrecho.

Se dirigen á Tolón.

Procedente de Barcelona ha entrado el cañonero de guerra ruso *Krabry*, de 1.500 toneladas y 195 tripulantes.

Cambió en saludo con la plaza.

El comandante estuvo en tierra visitando á las antoridades.

Ayer zarparía de este puerto la corbeta de guerra portuguesa *Duque de Terceira*, escuela de guardias marinas.

Una numerosa comisión de éstos estuvo en el Arsenal, visitando dicho establecimiento.

Varios oficiales de la Armada y de Infantería de Marina los acompañan en la visita.

***

En La Línea sigue la Guardia civil realizando detenciones de sugetos complicados en la muerte del cabo de carabineros.

Hasta ahora son siete los procesados en la causa que se instruye.

***

TOROS EN EL PUERTO

Para la corrida que se celebrará en el Puerto de Santa María el día 2 del próximo Septiembre, reina entre los aficionados de ésta bastante animación, puesto que son Mazzantini y *Bombita*, diestros que cuentan con bastantes admiradores, y el gran recuerdo que dejó Mazzantini en la corrida de Beneficencia, y el rasgo tan celebrado de generosidad que dió en el beneficio del *Marinero*. La Junta de caballeros que llevan la organización de dicha corrida, créese que no haría nada de más contratando al reciente matador de alternativa José Villegas *Potoco*, que además de las simpatías que goza entre sus paisanos, en el Puerto, la tierra natal de sus padres, cuenta con bastantes aficionados que desean aplaudir al hoy matador y verle alternar con Mazzantini y *Bombita*.

La guerra anglo-boer

No se oyen en Lóndres más que recriminaciones y protestas contra el Gobierno y los generales que dirigen la campaña en el Africa del Sur de los cuales dicen (y tal vez con razón) que están engañando miserablemente al pueblo británico dando á los boers como gente completamente vencida y aniquilada cuando sucede todo lo contrario, es decir, que los vencidos y aniquilados en el verdadero sentido de las dos palabras son los ingleses.

No hay medio de hacer comprender en Lóndres á la opinión pública que en el Africa del Sur les sucede á los ingleses una cosa muy parecida, por no decir igual á lo que les pasa á los yanquis en Filipinas, y que en los Estados Unidos lo mismo que en Inglaterra no tiene gobierno para acallar los clamoreos populares y matar impaciencias que pedir al antiquísimo expediente de mentir, resultando luego lo que ha resultado en Elanda River y en Rustimborg reveses que á la altura á que han llegado las cosas significan verdaderos desastres.

¿Que efecto le puede producir á los aburridos ingleses recibir cuando menos pensaban las noticias de que un guerrillero boer de nombre Delarey, al que se había dado varias veces por muerto, prisionero ó sometido, salga de nuevo á la superficie y se atreva nada menos que á proponerse la captura de Baden Powel con toda su brigada, y viendo que para socorrer al célebre defensor de Mafeking se le va á echar encima toda la división de Jan Hamilton, de Darley una nueva vuelta ten estratégica como su vida y que como si se tratara de la cosa más sencilla y natural, ataque y coge á la guarnición británica de Elenda River?

¿Que impresión ha de producir al aburridísimo pueblo inglés el ver como Dewet rodeado por un estrecho círculo de hierro cuya llave tenía nada menos que Kitchener, el famoso vencedor del Madhi, rompe el círculo y se desliza otra vez por entre las estrechas filas de soldados británicos yéndose á donde se le antoja?

Esto es ya demasiado, dice la inmensa mayoría de pueblo inglés: Delarey con el copo de Elanda River, Dewet escapándose en Rhenoster de lord Kitchener, Botha haciendo de las suyas por la parte de Lyndemburg y los boers tomando posiciones junto á las mismas puertas de Pretoria, esto es ya el colmo, y en medio de estas impresiones se levanta una tempestad de gritos de protesta y reprobación contra el generalísimo Roberts y los generales que tiene á sus órdenes incapaces, dicen la gente y los periódicos de Londres, de acabar con los *canallas* (palabra textual) boers que se permiten tener continuamente en jaque al ejército británico más formidable y numeroso que haya mandado jamás el gran imperio á sus colonias, y terminan las lamentaciones populares gritando que Roberts, lo mismo que White y Buller, ha fracasado por completo en el Africa del Sur, y que siendo incapaz de dar fin á la guerra con los boers, hay que relevarlo.

Derrota de los yanquis

Las armas norteamericanas no marchan bien en Filipinas.

En Washington se han recibido noticias de haber sido copada toda una colonia en las inmediaciones de Tayung, por numerosas fuerzas tagalas.

La columna, que no se rindió sino después de un desesperado combate, se componía de 169 hombres y 50 caballos, é iba mandada por un comandante y 12 oficiales.

Choque de trenes

Roma 14

En el choque de trenes ocurrido en Castel Guinbileo, uno de ellos chocó contra el otro que se hallaba parado.

En uno de los trenes marchaba la Comisión turca.

Sus individuos todos se han salvado.

A las diez de la mañana habían sido recogidos 42 muertos y unos 40 heridos, 15 de los cuales grave.

Se teme que haya todavía mayor número de víctimas.

—El número de víctimas á consecuencia del choque de trenes ocurrido en Castel Guinbile no es todavía conocido de una manera oficial.

Entre los heridos figura el general Buffin, jefe de la misión belga, que vino á esta capital para representar á su país en los funerales del rey Humberto.

Dicho general ha sufrido la fractura de la pierna derecha.

También han resultado heridos el hijo, la nuera y el ayudante de campo del Sr. Buffin.

—Se ha confirmado oficialmente el número de los muertos en el accidente ferroviario de Castel Guinbileo: son 15.

El de heridos no ha podido precisarse por haber sido muchos de ellos trasladados á sus domicilios particulares.

Se sabe que á los Hospitales han sido conducidos 31.

A excepción del general Buffin, sus hijos y su ayudante, ningún otro extranjero ha sufrido en el siniestro ferroviario daño alguno.

El arsenal de la Carraca

De un artículo publicado por nuestro colega el *Diario de Cádiz* entresacamos los siguientes interesantes datos acerca de las obras que en él se están realizando:

Allí se encuentran desarmados los cruceros *Alfonso XII*, trasportes *Valdés* y cañoneros *Marqués de Molins* y *Martín Alonso Pinzón*.

Están terminadas las importantes obras que se hacían al *Nuevo España*, que lo han dejado convertido en un buque nuevo, y que han consistido en la colocación de tuberías, calderas, condensadores y recorrido general de casco y máquina.

Hoy se encuetra esperando órdenes y en situación de desempeñar comisiones.

En el *Destructor* se han corregido las averías que sufrió en la bomba de aire y también puede utilizarse en el desempeño de comisiones, si no representan una navegación larga, pues tiene en mal estado la tubería de los condensadores, debiendo advertirse que es la primitiva que trajo de Inglaterra.

El *Proserpina* también se halla en disposición de desempeñar comisiones, y el *Terror* está pendiente del cambio de caldera, que hace un año fueron pedidas, sin que se hayan recibido aún.

A las obras del *Princesa de Asturias* se les ha dado tal impulso, que probablemente á mediados del año entrante empezará á navegar.

Tiene terminados sus reductos; está próxima la montura de su maquinaria y está acopiado el material todo de torres blindadas y de electricidad, que se montará en cuanto venga de Alemania la artillería de 24 cm. que se espera.

También están acopiados los materiales del *Liniers*, en espera de instrucciones superiores.

La fragata *Gerona* y todos los buques de la misma factura, serán trasladados al caño de *Boca chica*, para aislarlos de los buques modernos de acero, para evitar el deterioro de éstos por la acción galvánica que se desarrolla entre el cobre y el hierro.

En el caño del *Lagarto*, que bate el Puente Zuazo y los del ferrocarril, también se establecen cañones Krupp y la artillería de las baterías *Pareja* y *Diablo*, se ha sustituído con material del mismo sistema.

Igualmente se está artillando la batería *Méndez Núñez*, sobre el caño de Sancti Petri.

Se proyecta arreglar el antiguo molino de yeso para habilitarlo como polvorín.

Se ha construído de nueva planta el departamento para la fabricación de la electricidad.

Hoy dan luz 300 lámparas y pronto se concluirá la instalación general, que se hace extensiva á la Penitenciaría.

Se utiliza como motor la máquina de 80 caballos de fuerza del cañonero *Toledo* y tres calderas, una del *Pilar*, una de la antigua *Esperanza* y otra pequeña de la *Aragón*.

Está ya montada una dinamo y y próximamente se montará otra.

El muro de la dársena de embarcaciones menores, frente á la penitenciaría, que estaba rendido, se ha levantado en un metro.

Al cañonero *Toledo* se le ha suprimido la proa, levantándosele las cuadernas y quedando convertido en gabarra para carbón.

NOTICIAS

Se han expedido por esta Universidad los títulos de Bachiller de los señores don Juan Zanceda del Río, don Joaquín Vidarte Franco Romero, don Valeriano de Tena Martín, don Carlos Suárez Texeiras, don Ricardo Ruiz Melledo, don José Morzel Mecedo, don Fernando Martínez Benjifo, don Bartolomé Leal Sánchez, don José María Lozano, don Isidro María Hornillo García Camacho, don Manuel Gudiño Hacavo, don Carlos Fernández Martín y don José Cerezo Landa.

Hace pocos días murió en el cortijo de Cuarto, propiedad de don Eduardo Miura, un toro elobeado.

Bien porque no supiesen la enfermedad de que había muerto el cornúpeto ó porque no creyeran que eso fuese inconveniente para comerlo, ello es que varios trabajadores del cortijo decidieron aprovechar la carne del toro para comer gratis dos ó tres días.

Diez fueron las personas que probaron la carne del bicho muerto, entre ellas las mujeres de algunos de los operarios de la finca.

Hace dos ó tres días fueron conducidos al Hospital Central dos de los trabajadores que tomaron parte en la comida, para recibir curación de varias fístulas malignas que les habían salido en el rostro.

Ambos fueron operados por los facultativos de aquel benéfico establecimiento, falleciendo uno de ellos al siguiente día. El otro quedó en estado gravísimo.

Ayer ingresó en el Hospital la mujer del desgreciado que murió después de practicársele la cura. La infeliz está atacada también de fístulas malignas, habiendo sido preciso practicarle una difícil y dolorosa operación. Después de curada quedó en el benéfico establecimiento en estado grave.

Comisiones municipales:

Ayer celebró sesión la de Hacienda, presidida por el señor Amores Ayela. Adoptó los siguientes acuerdos:

Abonar el importe de la cruz de Beneficencia concedida al cabo del regimiento de Soria Cristóbal Aguilar Núñez, por haber salvado de la muerte á una niña que se prendió fuego en el vestido.

Designar la partida del presupuesto contra la cual ha de librarse el aumento de sueldo concedido al aparejador de las obras del municipio, señor Ordóñez.

Abonar á los herederos del guardia municipal Tomás Reina Hidalgo los haberes devengados por éste y no percibidos.

Autorizar al alcalde para que resuelva lo que cree procedente respecto á la solicitud presentada por un dependiente del municipio pidiendo un socorro.

—La de Instrucción pública la presidió el señor Chirelt y asistieron los señores Pelomino, Real y Palacios Cárdenas.

Se trató del próximo presupuesto en lo relativo al ramo de enseñanza, acordándose aceptar las modificaciones propuestas por la Junta local de primera enseñanza.

Se acordó que pasara á estudio de la comisión de Hacienda la solicitud presentada por un empleado del municipio, perito mercantil, pidiendo una subvención para obtener el título de profesor.

En este rectorado se han recibido los títulos de Licenciado en Medicina de don Vicente Vidal Ternero y don Francisco Gómez López, y el de Licenciado en Derecho de don Manuel Enríquez Barrio.

El Arzobispo señor Spínola se propone celebrar órdenes generales en las próximas témporas de Septiembre.

El plazo para admitir solicitudes terminará el 24 del mes actual, debiendo empezar los exámenes de ordenadas el 3 de Septiembre y los ejercicios espirituales el 12 por la tarde.

Debiendo proveerse dos plazas de «Fámulo», vacantes en este Seminario las cuales han de adjudicarse, según reglamento, á los jóvenes alumnos que lo merezcan mediante opósición, el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo ha dispuesto se haga público, á fin de que los que se hallen en condiciones de aspirar á dichas plazas soliciten antes del 30 de Septiembre próximo venidero su admisión á los ejercicios literarios.

Los solicitantes han de ser naturales de la diócesis, deben haber cursado á lo menos un año como alumnos internos en este Seminario, y es indispensable que en el último exámen hayan alcanzado la nota de Meritíssimus.

El Tribunal calificador, al elevar á S. E. las propuestas, tendrá presente no sólo el resultado de los actos literarios, sino también las cualidades personales de los pretendientes y su anterior conducta.

Ayer celebró sesión la Junta local de Sanidad bajo la presidencia del alcalde y con la asistencia de los señores Sanchez Pizjuán (D. Francisco), Mensurado, Cuadra, Rubio (D. Joaquín) y Palazuelos.

Unicamente trataron los reunidos del proyecto de alcantarillado, nombrando como ponentes á los Sres. Sánchez Pizjuán y Rubio para que estudien el proyecto de los grandes colectores, segunda parte del general de alcantarillado.

También pasará este asunto á estudio de la Junta provincial, por disposición de la superioridad.

Además de los asuntos de que ya dimos cuenta, en la orden del día del cabildo municipal de hoy figurará el dictámen de la comisión Especial de Aguas, proponiendo se someta á estudio de letrados los asuntos del abastecimiento.

Advertencia

Los señores suscriptores que con motivo de la estación ó por cualquier otra causa análoga marchen fuera de Sevilla durante el presente verano, continuarán recibiendo LA MONARQUÍA allí donde pasen á residir, sin aumento alguno de precio, para lo que esperamos que tengan la bondad de comunicárnoslo.

Sucesos

Ayer tarde ocurrió un accidente de tristes consecuencias.

Se encontraban jugando en la calle Rodo dos pequeños de ocho y nueve años respectivamente, llamados Francisco González Marmolejos y Manuel Davis Damolo, cuando cansados de los juegos que practicaban, buscaron un nuevo entretenimiento, no ocurriéndosele otro que coger de un carruaje que se encontraba parado en aquel sitio, un revólver que estaba guardado debajo del pescante.

Apenas tuvieron el arma en sus manos, cuando al mayor, haciendo de jefe, empezó á jugar á los *militares*.

El escaso discernimiento de los muchachos, y la poca precaución, hizo que no echaran cuenta en que el arma estaba cargada, teniendo la desgracia de que á un movimiento brusco se le disparase al Manuel, el revólver yendo á herir el proyectil en la frente al otro pequeño.

Al ruido de la detonación acudieron varias personas las que colocaron al herido en una silla, trasladándolo á la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

El director del establecimiento don Francisco Sánchez Pizjuán y el practicante Sr. Barco, procedieron á la cura del herido, apreciándole una herida en el ángulo interno del ojo izquierdo.

Después de practicársele la cura fué trasladado en estado grave á su domicilio, calle Dos de Mayo núm. 38.

De este suceso se ha dado parte al juzgado correspondiente.

—En la calle Guadalupe promovieron fenomenal escándalo acompañado de sendos cachetes Manuel Rubio Gómez, Eduardo Salger Díaz, Isabel Caro, José Valén y Francisco Castro Moreno. Los agentes de vigilancia pusieron término á la cuestión.

—Por insultar á los vecinos de la calle Pedro Miguel ha sido detenido Juan Vargas Jiménez.

—El vecino de la casa calle Alfarería número 13, cayó por la escalera de su casa, causándose una herida en el brazo derecho que le fué curada en la casa de socorro de Triana.

—En el mismo centro benéfico fué curado de una herida en la cabeza el vecino de Bormujos, Manuel Gordillo Moreno. Según manifestación del lesionado, se la causó en el Puente de Isabel II al caer de un burro que montaba.

—La tercera caída ocurrió en la carretera de Castilleja, al caerse de un burro, el niño de siete años de edad, Isidoro Romero López. Fué curado en la casa de socorro del mismo barrio.

—En el cortijo de Aporrea Pollos, término de Ecija y propiedad de don Antonio Soria, se declaró un incendio en la mañana del 13 del actual. El fuego comenzó por uno de los establos donde se guardaban varios aperos de labor y algunas caballerías.

Entre los operarios del expresado cortijo y fuerza de la guardia civil pudieron salvar todo el ganado; sufriendo éste algunas quemaduras. El incendio fué casual.

OPOSICIONES A ESCUELAS

A las dos de la tarde se constituyó ayer en el aula número 4 de la Universidad el tribunal que actúa en estas oposiciones, haciendo pública la sesión á las cinco.

Abierta ésta, se dió lectura á los artículos 9 y 92 del Reglamento por el que se rigen estas oposiciones.

A continuación el presidente, señor Hernández, manifestó que desde mañana podrán ser examinados en la Secretaría del Centro los trabajos escritos de las opositoras.

Por haber tenido que ordenar los pliegos, el tribunal no ha podido calificar más que el de la opositora número 1, doña Josefa Rivas Muñoz.

He aquí la calificación obtenida por ésta y los puntos concedidos por cada juez:

Análisis: Secretaria, 7; Sr. Alvarez, 6; señor Cura, 7; Srta. Geraul, 7, y el Presidente, 7. Total, 34.

Aritmética (por el mismo orden): 14, 12, 13, 14 y 14. Total, 67.

Pedagogía: 7, 7, 6, 7 y 7. Total, 34.

Total general, 125.

Hoy á la misma hora, continuarán los ejercicios.

Apuntes taurinos

La empresa de nuestro circo taurino proyecta para el domingo 26 del corriente una corrida de novillos de la ganadería de don Valentín Collantes, los cuales serán estoqueados por seis matadores.

Entre éstos se cuentan á *Lopito* y *Rerre*.

—El próximo domingo se lidiarán en la plaza de toros de Málaga novillos de la ganadería de don José Moreno Santamaría, actuando de espadas Palomar y *Morenito de Algeciras*.

Concluida la lidia de dichos novillos, el *atleta* Rómulus luchará con otro toro de la vacada de D. José Ruiz Cabal.

—En el expreso del sábado llegará á esta capital, procedente de Valencia, D. Tancredo López, conocido por *El Hombre Estátua*, que como oportunamente hemos dicho, tomará parte en la corrida que el próximo domingo se celebrará en nuestra plaza á beneficio de la Hermandad de la Virgen de la Esperanza.

El bicho que *El Hombre Estátua* se propone *sugestionar* es de la ganadería del vizconde de San Martino.

—En el expreso de ayer ha llegado á esta capital, procedente de la Coruña, en cuya plaza toreó el pasado domingo, el matador de toros Félix Velasco.

La cogida que sufrió dicho diestro, careció de importancia.

Velasco, que reanudaba sus tareas después de la cogida que sufrió en Jerez, fué alcanzado por su primer toro, al que dió muerte de una buena estocada recibiendo, resultando con un ligero varetazo en el vientre.

El público aplaudió la valentía del espada.

El testamento del tenor Stagno

De nuestro estimado colega *La Epoca* tomamos el siguiente artículo, en extremo curioso é interesante, por referirse á un artista muy conocido, á quien nuestro público admiró por espacio de muchas temporadas y colmó constantemente de ruidosos y entusiastas aplausos:

«Stagno y Tamberlick fueron dos tenores que desde que por vez primera pisaron el escenario de nuestro teatro Real, de tal modo se identificaron con España, que la consideraban como su segunda patria. Por eso cuanto concierne á su memoria excita nuestra curiosidad, pues en España eran francamente correspondidos los afectos que los dos tenores extranjeros profesaron á nuestro país.

Pero Stagno, no solamente se prendó de nuestra patria y de nuestro público, sino que este afecto que por nosotros sintió lo extendió á todos los pueblos de nuestra raza que en su carrera de artista visitó en los dos Mundos.

Cuando estuvo en Buenos Aires, la capital de la Argentina, allí renovó la atracción de su espíritu por toda la raza española, y hasta tal punto, que pensando concluir en la Argentina el término de su carrera y de su vida, allí empleó algún capital de sus ganancias artísticas y compró algunas fincas.

Stagno, como muchos dioses del arte, que, á pesar de ser dioses, no dejan de ser también aventureros eternos, estaba casado desde 1871 con una italiana, la señora Concetta Oldo, de la que tenía cinco hijos: Pablo, Enrique, Francisco, Roberto y Concettina; pero los maridos que tienen que desarrollar pasiones en el teatro no suelen ser modelos de fidelidad conyugal, y la *diva* que deja que la estrechen en escena entre sus brazos, frecuentemente transmite á tenores y galanes alguna chispa de las pasiones que representan ante el espectador.

Gemma Bellincioni así se apoderó del alma de Stagno, y Stagno, enloquecido, dejó hogar, mujer é hijos, y después de casar á Concettina, á quien dió una dote de 50.000 liras, con Gemma Bellincioni formó otro nido, en el que quedó cautivo hasta que murió.

El testamento de Stagno, por estas circunstancias, y por tratarse de un artista á quien todo el mundo elegante de Europa y América mimó muchas veces hasta el frenesí, se hace objeto de una curiosidad, ahora que se ha abierto en Buenos Aires por los tribunales del Plata para dar cumplimiento legal á sus disposiciones.

El testamento revela al artista: un corazonazo inmenso que no le cabía en el pecho; el corazonazo que en la escena lo elevaba á la cúspide de sus inspiraciones de artista y con el que conquistó tantos éxitos delirantes.

A ninguno de los suyos Stagno olvida en aquel documento, é imbuído en la conciencia de sus deberes para con todos, entre todos, los próximos y los ausentes, distribuye equitativamente su caudal. La mitad de sus bienes, consisten en propiedades, alhajas y dinero efectivo, los deja á su mujer legítima, Concetta Oddo. De la otra mitad nombra herederos á sus hijos. Pero, en tal caso, ¿qué queda para la amante Gemma Bellincioni?

El testamento de Stagno es ológrafo y revela que, al escribirle, amablemente le aconsejaron la conciencia y el corazón. Stagno, que vivió durante mucho tiempo alejado de su familia, la recuerda siempre en este escrito con efusión y ternura, y cuando tiene que disponer sobre la señora Bellincioni, hace primero elogio de la mujer que nunca ha tratado de arrancarle del alma el recuerdo de sus hijos, y con esta protesta les recomienda que, cuando él muera, todo lo que se encuentre en la casa donde expire todo pertenece única, íntegra y exclusivamente á Gemma Bellincioni, con quien vive *á título de administrador*, y á quien profesa *toda su amistad y cariño*.

Para que no se produzca la menor molestia *á mujer tan querida*, excita á sus hijos á que no intenten siquiera hacer, *ni en apuntes*, la menor nota ni inventario de lo que en la casa quede, *pues* nada de lo que había en ella *era de su pertenencia*. Y como de la señora Bellincioni tenía una hija, la niña Blanca, no sólo le lega toda su galería de cuadros antiguos, en que constan lienzos de alto precio del Tiziano, Guido Reni, Rafael y otros maestros insignes, la recomienda á sus hijos para que la amen siempre *como su hermana*.

La última disposición del testamento ológrafo de Stagno es un latido hacia su antigua pátria. «Quiero—dice—que mi cuerpo se traslade á Roma y se sepulte en el campo de Verona, *en una sepultura modesta, pero artística*.»

CURIOSIDADES

Para conservar frescas las frutas durante años, hay que emplear arena blanca, fina y lavada hasta que el agua empleada quede, después del lavado, completamente limpia. Viértase luego cognac ó espíritu de vino encima de ella y colóquense los frutos, habiéndolos antes escogido ni muy maduros ni tampoco des, en recipientes de tierra ó de madera. Cúbranse entonces éstos con la arena, de suerte que no estruje la fruta, cuidando por fin, de conservar los envases de tierra en lugar no muy frío y los envases de madera en lugar no muy caliente.

El peso de la gran nube de humo que se extiende diariamente sobre Londres, ha sido calculado por el profesor Roberts el cual asegura que alcanza 300 toneladas.

Este mismo profesor estima que en esa nube hay 50 toneladas de carbón sólido y 250 de carburo y gas ácido carbónico.

De Sociedad

Han salido, para Chipiona nuestro querido amigo don Carlos Martínez Mora, y para Sanlúcar de Barrameda don Juan M. de la Lastra y Rojas, don Eduardo Miura y don Aureliano Delgado.

—Ha marchado á Carratraca el notable artista don Andrés Parladé.

ALCANCE TELEGRÁFICO

16 Agosto.

Del extranjero:

Amberes.—Se ha celebrado el almuerzo con que la oficialidad del *Nautilus* ha sido obsequiada por la colonia española.

Esta tarde los obsequió con un banquete el ministro español; el jueves el ayuntamiento con un almuerzo y el viernes con un banquete la autoridad militar.

El sábado les dará otro el cónsul español en Amberes.

Marsella.—Se extiende la huelga por las corporaciones marítimas, temiéndose se generalice á los obreros del puerto y de los Docks.

Para evitar se asociaran las tripulaciones marchan varios vapores á Argel y á Barcelona.

Londres.—Telegrafían de Pretoria que la columna del general Har, que se creía capturada por los boers en Elanderiver, se halla en salvo, aunque habiendo sufrido considerables pérdidas.

Los boers han destruido el ferrocarril y el telégrafo de Newcastle.

Washington.—Los Estados Unidos no pedirán territorio alguno en China, pero sí pedirán el castigo de los culpables, la deposición de los emperadores, si se diera el caso de que resultase ordenaron romper las hostilidades é indemnizaciones para las familias de las víctimas.

Londres.—Han llegado los aliados á Montcharg, márgen del derecha del Peiho.

Las tropas indias é inglesas llegadas á Shanghai no han desembarcado por oponerse los virreyes.

Los ingleses están indignadísimos.

Viena.—El destacamento del *María Teresa* llegó á Tientsing.

—Los aliados siguen su avance, ahuyentando al enemigo.

Se espera el apoyo del príncipe Chang.

Otras noticias confirman que los aliados se apoderaron de Hossin, y persiguieron á los chinos para evitar construyeran nuevas trincheras.

—El príncipe Yuan condena á muerte á quienes faciliten víveres ó simpaticen con los extranjeros.

Nacionales:

Madrid.—Se dice que varios conservadores influyentes trabajan porque continúe el señor Pidal en la presidencia del Congreso.

—Los carlistas se proponen combatir la boda de la princesa.

—*El Imparcial* se felicita del viaje de la corte, pues éste permitirá al rey conocer poblaciones de comarcas distintas á Madrid y San Sebastián y así se enterará de que existen otros pueblos con otras costumbres y otros elementos de vida.

—La *Gaceta* publica el decreto anunciando á oposición la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Huelva, para los que se nombrará un tribunal con arreglo al decreto de 27 de Julio pasado.

San Sebastián.—A las nueve y treinta y cinco de esta mañana embarcaron en el *Giralda* los reyes, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

La mar estaba bella y tranquila.

Inmediatamente zarpó para Bilbao.

El señor Dato regresará el 19 á Madrid.

Bilbao.—De cinco á seis de ayer mañana se hallaba el santuario de Begoña lleno de fieles, en su mayoría mujeres, oyendo misa, por el último día de la novena.

A consecuencia de la caída de una vela al suelo se inflamó la cera que se hallaba desparramada produciendo un incendio, que si bien careció de importancia y fué sofocado al instante, las mujeres al verlo dieron la voz de alarma, ocurriendo escenas espantosamente horribles, por pretender la gente tomar la salida cuanto antes, queriendo todos ser los primeros en llegar á la calle. Esto dió lugar á que no pocas personas fueran atropelladas, pasando la multitud por encima.

Una criada de 26 años resultó magullada horriblemente, temiéndose fallezca.

También una niña de once años resultó gravemente herida y varias otras personas.

El número de las que perdieron dinero y ropas es infinito.

Las escenas que se desarrollaron fueron realmente conmovedoras. Las mujeres lloraban, gritando y pidiendo socorro.

Restablecida la calma, se vió habíase partido de ligero, pues el incendio había carecido de importancia.

Por ser muchas las familias que sufren las tristes consecuencias de este suceso, ocurrido por equivocación, la consternación es grande en el vecindario.

—El ministro de Instrucción pública, señor García Alix, salió para Balmaseda, almorzando con el marqués de Brazales.

A las seis de la tarde prosiguió su viaje á Santander.

El ministro se muestra satisfecho de las atenciones recibidas.

—Ha llegado á Bilbao procedente de San Sebastián, el capitán general de esta región.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.

Entradas de ayer, 0.800 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 48 0/0 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

0 toros, 00 bueyes 15 vacas, 01 novillos, 02 utreros, 06 erales, 85 añojos, 09 terneras, 000 carneros, 00 machos, 107 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'40 á 1'45, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'50 á 4'00 kilo, carnero y macho 0'00 á 1'00 pesetas kilo oveja y cabra de 0'80 á 1'00.

Las reses cortadas han pesado 08.731.248 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 14 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 15.

Jefe de día: el Comandante de Artillería don Mariano Martínez.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. José Gobat.

Parada: Soria en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

Espectáculos.—Funciones para el día 16.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Afecciones astronómicas.—Día 16 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 15 minutos de la m.	Aparece á las 10 y 17 minutos de la t.
Se pone á las 7 y 00 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 56 minutos de la n.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 58	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Canteno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 37	»
Id. chicas	41 á 43	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mazolillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 19 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 13 de Agosto de 1900.

4 por 100 interior contado	7[illegible]9
» fin corriente	72'41
» exterior	79'70
Amortizable	81'30
Aduanas	103'20
Cuba de 1886	85'78
» de 1890	92'12
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	50'030
Tabacos	50'900
París vista	00'05
» 8 días	00'00
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	10'10

AMENIDADES

CHARADA EN ACCIÓN



La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del día 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., a línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 17 de Agosto.

Santos de hoy.—S. Anastasio, ob; Santos Pablo y Juan, mrs, y el Beato Bartolomé Laurent, mr.

Santos de mañana.—S. Jerónimo Emiliano, fr.; S. Agapito, mr.; Santa Elena, vda, y Sta. Clara de Montefalco, vg.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Roque.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 16 de Agosto de 1900

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Bilbao y sale el 16.
Cabo San Sebastián, en Cartagena, para Levante.
Cabo de la Nao, en el mar, para Vigo.
Cabo Tortosa, en Huelva para Levante
Cabo S. Vicente, en Cartagena, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Tarragona, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao y sale el 23.
Cabo Peñas, en Huelva, para Rotterdam.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Levante.
Cabo Palos, en Cádiz, para Levante.
Cabo Ortegal, en Carril, para el Norte.
Cabo Creus, en Himango, para Sevilla.
Cabo San Martin, en Málaga, para Poniente.
Cabo Espartel, en Cartagena, para Poniente.
Cabo Prior, en Sevilla y sale el 18.
Cabo Silleiro, en Gijón, para el Sur.
Itálica, en Sevilla, para el Norte.
Ibaizabal, en Bilbao.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Vigo, para el Norte
Triana, en Vigo para el Sur.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Ferrol, Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en Londres, para Amberes.
Montañés, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Faro Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Londres.
Herrera, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Sevilla y escala.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Malaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Almeria.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en [illegible].

Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Cette.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 16 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	755'4
		3 tarde	754 2
		media	753'8
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	33'2
		á la sombra	32'4
	Mínima	al aire	17'6
		reflector	17'1
	A la sombra	9 mañana	26'0
		3 tarde	30·2
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	58'8
		3 tarde	36'3
	Tensión del vapor	9 mañana	14'7
		3 tarde	15·7
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	fuerte

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 1029 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 08'5
Agua caída en milímetros 00'0

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de [illegible] 15.—Horas de despacho, las [illegible].

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 16 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta. Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 790

Sevilla: Sábado 18 de Agosto de 1900

Asuntos del día

Ayer ha continuado el *chorreo* de injurias y calumnias contra el Ayuntamiento de Sevilla, con motivo del arriendo de la tarifa 3.ª.

Los dos periódicos locales que tan absurda campaña han emprendido, están procesados.

Puesto que el tribunal de Derecho ha de demostrar en breve que se ha pretendido empañar con marcada sin razón reputaciones y nombres que solo merecen el respeto y la consideración de todos, por su acrisolada honradez y por la rectitud de sus actos, nos abstenemos de entrar más en este asunto en la seguridad de que ese respetable tribunal, hará resplandecer la justicia con mayores pruebas aun de las que pudiéramos aducir nosotros en defensa de los calumniados, no sin hacer constar de nuevo nuestra más enérgica protesta contra esa campaña difamatoria emprendida á impulsos de interesados fines.

Para terminar, solo tenemos que decir á *El Baluarte* que LA MONARQUIA es órgano exclusivo del partido conservador de Sevilla y que á la defensa de todos y cada uno de sus amigos políticos, á quienes se debe, viene dedicando sus esfuerzos y sus energías.

En esta línea de conducta seguirá siempre, apesar de las argucias y *habilidades* de los que han adoptado el mal sistema de *jugar por tabla*.

***

La semana es riquísima en *interviews* políticas. Sagasta, Tetuán y ¡hasta el Conde de Romanones! ha expresado su opinión acerca de las cuestiones puestas hoy en el tapete.

De lo que dijo el señor Sagasta ya nos ocupamos. Sus declaraciones produjeron desaliento en sus amigos, porque dedúcese de ellas que el jefe del partido liberal no se muestra por ahora deseoso del poder, y son muy justificadas las críticas de sus enemigos y de la opinión neutral, al no fijar su programa.

***

Las declaraciones del Conde de Romanones (dispénsenos *El Progreso*) no reflejan más que la opinión particular de un político, con la *particularidad* de que ni tienen importancia, ni trascendencia ni merecen siquiera comentarlas.

***

Respecto á las declaraciones del Duque de Tetuán son de las que á nada comprometen, ni nada resuelven.

Lo único claro que de ellas se deduce es que no tienen fundamento por ahora los rumores que hace días circularon respecto á la concentración conservadora y por consiguiente el Gobierno que preside el señor Silvela seguirá sin ella.

El viaje de los Reyes

No puede negarse que en los presentes momentos en que las luchas políticas se encuentran en un relativo estado de calma, resulta nota palpitante de actualidad el viaje que han comenzado á realizar los Reyes por las costas del Norte de la Península.

Es de lamentar que S. M. el Rey que puede decirse hace sus primeros viajes, no extienda éstos hasta la región andaluza, donde existe ansia verdadera por conocerle y tributarle los homenages que merece.

Con excelente acuerdo, el señor Silvela, atendiendo al estado del país y de las regiones que han de visitar ha hecho que no se tributen á los monarcas, como era el deseo de los pueblos que han de verse honrados con la visita regia, grandes festejos que necesariamente han de gravar sus presupuestos, ansiando que S. M. el Rey haga una verdadera vida marinera en los días que dure esta expedición.

Sa ha elegido, á no dudarlo, sin buscarla mucho, una ocasión oportuna. A más de eso, el Rey D. Alfonso XIII, ya adolescente, desarrollado en lo físico como en lo intelectual, con la instrucción militar adelantada, merced á la natural afición que en ella pone y á sus aptitudes, debía recordar que está destinado al mando supremo de las Armadas como al del Ejército, á ejemplo del gran Emperador Guillermo II, y tratar de adquirir por el sencillo procedimiento de la práctica los conocimientos elementales de la navegación, que los libros proporcionan de un modo lento é incompleto.

Es la primera expedición marítima que D. Alfonso XIII verifica en compañía de su cariñosa y previsora madre, que con tanto esmero, acierto y éxito dirige su educación. Creemos que los viajes del Rey, así por mar como por tierra, ora acompañado por su solícita madre, ora solo, algo más adelante, no se interrumpirán. Necesita conocer á todos sus súbditos peninsulares, ponerse en contacto con las diversas familias étnicas, tan diferentes entre sí, que pueblan la Península; estudiar y apreciar sus aspiraciones y necesidades.

Ilustradísimos profesores tiene su magestad; más que ninguno ha de servir para inculcar en su noble corazón y en su cerebro, ideas que tiendan al engrandecimiento de la Patria, las constantes enseñanzas de su ilustre madre, y no puede dudarse que en estas expediciones marítimas que habrán de repetirse con frecuencia, nuestro joven Monarca comprenderá perfectamente y en forma práctica, que los países que anhelan figurar al frente en el concierto general de los Estados modernos, necesitan disponer de Marina, porque ella es la que asegura la grandeza de las naciones.

Buques de diversos países van á esperar á nuestro joven Monarca en algunos de los puertos que ha de visitar en la expedición que se realiza; ocasión tendrá otras veces de contemplar poderosas y fuertes escuadras extranjeras y esto ha de contribuir eficazmente á que haciéndose cargo de que nuestra nación necesita contar con Armada, ésta en el nuevo reinado, sea un hecho, conforme á las aspiraciones de los que con justicia entienden que se trata de una necesidad, y que mientras no sea un hecho no se dará á nuestro país el gar que le corresponde.

Quiera el cielo que sea provechoso tanto para D. Alfonso XIII como para la Patria este viaje, el primero que realiza nuestro Monarca y en el que puede obtener buenas lecciones y el principio de una salvadora experiencia.

MILLONES POR UNA HISTORIA

Se dice que un gran editor americano ha ofrecido á lord Roberts la cantidad de 2.500.000 francos si quiere escribir la historia de la guerra del Transvaal. Lord Roberts, se dice, ha contestado favorablemente.

Un golpe del maestro

No sé si al lector le parecerá curiosa la anécdota que voy á referir. Yo por curiosa la tengo, y en atención á ello me atrevo á ofrecerla, como rigorosamente exacta.

En fin, basta de preámbulos y vamos al grano, que, como Vds. verán, no es tal grano, sino una verdadera granizada, que un afamado torero de los que ya no existen, se dignó arrojar en cierta ocasión sobre un grupo de ministros y personajes que atentamente le escuchaban.

Según parece, el célebre espada (porque han de saber Vds. que fué muy célebre), tuvo hace algún tiempo con el Estado un litigio, en el que se ventilaba bastantes miles de duros. Con tal motivo y comprendiendo con su certero instinto que en este país el que no tiene padrinos se queda en pañales, logró que le prometiese *decidida protección* y *apoyo* un ilustre exministro, aficionado como ninguno á tener amistades con los del *gremio*, según llamaba á la clase taurina, sin duda porque se consideraba *síndico de ella* con sobrada justicia.

El tal exministro, y le llamo *tal* en gracia al incógnito que no intento descubrir, era, como buen *aficionado*, muy buen amigo del espada en cuestión; pero como buen político, tan pródigo en ofertas y promesas, como constante en no cumplirlas:

Y para no quebrantar la regla en el caso del *maestro*, no hizo nada en su obsequio, comprendiendo, sin duda alguna, que el dinero de los que lo tienen es para que circule, que no toda la luz se ha de invertir en trajes de luces y zarandajas taurinas.

Es lo cierto, que el torero perdió el pleito y tras el pleito el importe de las ganancias de la temporada.

Bien pronto comprendió que su padrino no le había hecho caso alguno, y aunque intentó disimular su mal humor, no pudo lograrlo por completo, llegando á conocimiento del ministro la terrible noticia, la tremenda hecatomba (así dirían los revisteros al uso) del abroncamiento jurídico-taurino del famoso diestro.

El ministro (fin, español), dispúsose á dar cumplida satisfacción al *maestro*, para lo cual invitóle á su mesa, rogándole encarecidamente que no faltara, pues él y sus compañeros de gabinete tenían grandes deseos de estrechar aquella mano poderosa que el Creador había destinado casi únicamente para matar toros y cobrar *billetes del Banco*.

—No se apure Vd., don Francisco, que iré mañana á su casa cuanto arremate en la plaza.

—Bien, que no faltes; mis amigos y yo tenemos mucho gusto en escucharte esos chistes clásicos propios de la tierra.

—Y yo muchas ganas de que me oigan.

Al día siguiente, el torero famoso penetraba en la suntuosa morada del respetable prócer á que aludimos.

Un lacayo revestido con espléndida librea, le condujo al salón en que se hallaban el ministro y sus compañeros. La llegada del maestro causó el delirio.

Todos le interrogaban á un tiempo sobre asuntos del toreo y de índole diversa, y el matador... callar y más callar. De vez en cuando, contestaba con monosílabos á las preguntas que se le dirigían.

Continuaba la elocuencia muda del *respetable coleta* constituyendo las delicias de aquel auditorio (que nada oía), hasta que el *padrino* le dijo:

—Pero hombre, ¿qué te pasa? Todavía estás resentido por la pérdida de aquel asuntillo.

—No, don Francisco; es que yo me atosigo ante Vds., que son personas de valer y de respeto, y... vamos... que no sé qué decir... Soy muy corto...

—Pero hombre, prescinde de toda clase de etiquetas. Habla como si estuvieras entre los tuyos. Tienes fama de dar buenos golpes, no sólo con el estoque, sino con el ingenio. Dí algo, hombre, dí algo.

—No zeñó, yo no digo ná; ¿qué quién ostés que diga?...

—Vamos—dijo uno de los presentes,—¿qué opinas de los ministros; de los que según tú han sido culpables en la pérdida del pleito de marras?

—Pues mire osté; como decir, no digo ná; y como querer, sólo querría una cosa... En fin; ¿cuántos son los ministros?

—Ocho y el presidente,—contestó uno de los concurrentes.

—Ya! Ocho y el reserva... Bueno; pues querría que se volvieran ocho toros de casta y en una tarde dejaba á España libre de fatigas; y al mismo tiempo daba gusto á la *afición*.

Excusado es decir que la frase del maestro ha sido considerada como uno de sus mejores golpes, como un verdadero *golpe de maestro*.

L. DE FRANJA.

ESCUELA DE COMERCIO EN LINARES

Por la dirección de la Escuela Superior de Comercio de Málaga, se ha dirigido una comunicación al Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Linares, concediéndole la incorporación oficial á aquella.

En virtud de tal mejora, los jóvenes de Linares podrán cursar la carrera de perito mercantil sin salir de Linares y por tanto mediante muy pequeño sacrificio.

Conferencia Ibero-americana de la prensa

Hemos recibido una invitación del Congreso Social y Económico Hispanoamericano, para las conferencias que en el próximo mes de Noviembre se celebrarán en Madrid.

He aquí los temas que en la conferencia han de ser discutidos y votados:

1.° Tarjeta de identidad; título infalsificable de periodista, que después de adoptarse por las naciones representadas, tendrá fuerza y validez con carácter de reciprocidad en todas ellas.

2.° Rebaja de tarifas internacionales telegráficas para la prensa.

3.° Rebaja en el transporte internacional de periódicos.

4.° Rebaja de los pasajes por vías marítimas y terrestres, para los periodistas.

5.° Adopción de todas las soluciones ya votadas por los Congresos Internacionales de la Prensa, que convengan á los fines de esta Conferencia Ibero-americana.

Desgracia en S. Fernando

Dice *La Correspondencia*:

«Anoche á las ocho próximamente, á la llegada del tren correo y antes de entrar este en agujas, ocurrió un sangriento suceso, del que fué víctima el apreciable convecino don Juan Espejo, domiciliado en la calle Constitución núm. 4, destinado en el taller de Maquinaria del Arsenal de la Carraca.

De las versiones que hemos recojido se desprende, que regresaba de pasar el día de cacería, á cuya diversión era muy aficionado, acompañado del vecino Manuel Mateo Ruiz, con domicilio Juan de Austria 16, y un perro de su propiedad.

El animal caminaba entre los *rails*, cuando el silbato anunció la proximidad del convoy, que marchaba á gran velocidad y con dos locomotoras.

El infortunado Espejo intentó salvar el perro del peligro inminente en que se hallaba procurando cogerlo, más el tiempo fué insuficiente, recibiendo un golpe en la cabeza con uno de los topes de la locomotora, despidiéndolo fuera de rails y dejándolo muerto instantáneamente.

El animal, causa principal de la triste desgracia que lamentamos, fué también arrollado y muerto.

Al lugar donde se desarrolló el tan lamentable suceso, acudió la pareja de carabineros de servicio en el puente del ferrocarril, Juan Santiago y Ricardo Galvez, los cuales detuvieron preventivamente al Mateo Ruiz, pasando después á la estación donde avisaron al guardia municipal Juan Alvarez.

Este se personó, recibiendo los primeros detalles y pasando aviso á las autoridades correspondientes.

Feria de ganados

El Círculo Mercantil é Industrial de Almería, ha organizado una feria de animales de las razas caballar, mular, asnar y vacuna, para los días 19 al 25 del presente mes.

Entre los mejores ejemplares de cada especie que se presenten se distribuirán varios premios en metálico y menciones honoríficas.

LOS OFICIALES DE LA RESERVA

EN LAS ACADEMIAS MILITARES

Los oficiales de las escalas de reserva nombrados alumnos de las Academias militares podrán hacer los estudios en ellas ó privadamente, ateniéndose á lo que previene el reglamento orgánico para las Academias.

Los que sigan los estudios en las Academias, constituirán sección especial, dividida en los grupos que su número aconseje, teniendo las clases teóricas y prácticas con separación de los alumnos. No formarán en ningún caso ni tomarán las armas para honores, ejercicios doctrinales ni maniobras, y no estarán sujetos á otros horarios que los que se les marquen para sus clases teoricas y prácticas.

Con arreglo á lo que preceptúa el párrafo 7.° de la Real orden circular de 4 de Marzo de 1900, seguirán los estudios marcados en los planes vigentes de enseñanza, dándoles la instrucción conveniente para adquirir los conocimientos de la parte del programa ordinario de ingreso que no se les ha exigido y que son necesarios para aquellos estudios, sujetándose á los planes que á continuación se insertan.

Se les darán por aprobadas todas las materias militares marcadas en los planes de enseñanzas de las Academias en que hayan demostrado suficiencia y consten en la conceptuación de sus hojas de servicios.

Tendrán exámenes de medio curso y finales, en la misma forma y condiciones y con las conceptuaciones que marcan los artículos 113 al 119, ambos inclusive, del reglamento orgánico para las Academias.

Terminados con aprovechamiento los estudios, al ser promovidos á oficiales de las armas ó cuerpos se interpolarán, por orden de notas, con los alumnos de las Academias en que han estudiado y que al mismo tiempo sean promovidos á oficiales.

Los alumnos oficiales de la escala de reserva continuarán perteneciendo á sus cuerpos, y por ellos les serán abonados sus haberes. Llevarán el uniforme de su arma ó cuerpo, con las divisas de sus empleos, como los demás de su clase.

Los que no fueren aprobados en los exámenes ordinarios ó extraordinarios, cuando la causa de desaprobación no sea enfermedad, no tendrán, mientras repitan los estudios del año, más sueldo que el de su empleo en la situación de reserva, dando á este fin noticias los directores de las Academias á los jefes de los cuerpos á que aquéllos pertenezcan.

Es extensivo á los oficiales de la escala de reserva, alumnos del Colegio de la Guardia civil, cuanto para los de las Academias anteriormente se dispone. Cursarán los estudios señalados en el plan de enseñanza del Colegio, haciéndolos en clase separada de los demás alumnos, y se les darán por aprobadas las asignaturas de la parte militar que en aquel plan se determinan y que consten con buena conceptuación en sus hojas de servicios.

Vicios de origen de los aceites

Hasta aquí hemos podido vivir, aunque con trabajo, apoyados en una rutina transmitida hasta nosotros de centuria en centuria, pero hoy no puede suceder así; hoy no se puede, á menos que se busque el suicidio, evadir ese torrente de espíritu transformador que destila el ambiente social, espíritu que tal vez no sabremos concretar y definir, pero que lleva en sí una nueva creación de los tiempos, que viene llena de vida en auxilio de una colectividad que desfallece, como planta agostada por los rigores del estío.

Habremos de felicitarnos de haber conseguido por el esfuerzo de todo este movimiento inicial que notamos hácia la perfección en la elaboración de nuestros aceites, y que no fuimos ni seremos de los últimos en favorecer con nuestro débil esfuerzo, y tal vez esto nos sirva para que en un plazo quizás no lejano, nos vuelva á lucir la estrella eclipsada por nuestro carácter y tradicional apatía y los aceites andaluces recobren la fama que indiscutiblemente les pertenece.

Hecha esta ligera observación veamos en qué consisten los vicios de origen de los aceites, que dividimos en dos grupos:

1.° *Vicios congénitos ó de formación.*

2.° *Vicios secundarios ó de extracción.*

Vamos á estudiar los primeros.

En la extracción de aceite, el hombre no hace otra cosa que tomar del fruto va iéndose de operaciones mecánicas, el aceite que la planta ha elaborado con sus jugos propios, es decir, ó mejor dicho, preparado.

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿elabora ó prepara el olivo siempre igual clase de aceite?

Indudablemente que no. De los elementos que contribuyen ó tienen influencia sobre la planta para la formación del aceite, como para todas sus funciones, los hay fijos y constantes, como los hay muy variables y de esa variabilidad depende la mayor ó menor diferencia que notamos en los aceites de una cosecha, comparados con los de otra ú otras anteriores, lo mismo que los de una zona de cultivo guardan también cierta relación de variedad con los de otra.

Entre los que hemos llamado elementos constantes, tenemos la planta, que para nosotros es el laboratorio, y el fruto, que es el local donde en ese laboratorio se prepara ó elabora el aceite: pero, y el elemento variable ú operador, ¿quién es? ¿Cuál es el agente que dirije? ¿Cuál es el químico, digámoslo así, que dispone de las cantidades que han de entrar en reacción, que ha de estimular afinidades, que ha de disponer, en una palabra, la relación íntima de los átomos?

Pues ese operador providencial, que sin que le veamos, va disuelto en el aire, es en primer término el tiempo, entendiendo por tal en este caso, el mayor ó menor desarrollo de meteoros que tienen influencia sobre la planta, y en segundo lugar el terreno.

El primero sujeto á las variaciones

naturales é incontrastables y el segundo á las de cultivo y composición.

Esto es tan evidente que se lo saben de memoria todos los olivareros; que unos años el aceite de sus cosechas es mejor ó peor que el de otras en calidad y cantidad por la influencia del tiempo, como saben también que un terreno de tal ó cual clase, cultivado en estas ó en las otras condiciones, favorece y estimula las funciones de la planta desde su crecimiento hasta su reproducción, mejorando y aumentando sus productos, como ocurre inversamente cuando le falta este cultivo ó varía su composición.

Tenemos ya una causa perfectamente determinada y de ella vamos á estudiar sus efectos.

No sabremos decir, porque es un misterio no descubierto aún por la ciencia, cómo obran esas causas en el interior de la vida vegetal, pero basta para nuestro objeto con que sepamos conocer y apreciar sus efectos.

Es el olivo, como dijimos antes, un perfecto laboratorio donde bajo la dirección del tiempo muy especialmente y del terreno, se elabora ó prepara el aceite, y como laboratorio regido por un operador, está sujeto á las mismas contingencias que los laboratorios ó industrias que el hombre posee, es decir, que si al frente de él tenemos un operador hábil que pueda poner en acción todas las energías de la ciencia, los productos de ese laboratorio serán buenos, como serán defectuosos si está regido por un operador incapaz. Pues esto mismo ocurre con el olivo; si el tiempo y el terreno favorecen sus aptitudes vegetativas para la formación del aceite, este será naturalmente superior, como será defectuoso si las contraría.

Estos vicios congénitos ó de formación consisten en que la planta por las circunstancias climatológicas especiales á que esté sujeta, no pueda perfeccionar la formación del aceite, unas veces por defectos en la combustión orgánica y otras veces por excesos de esta misma combustión.

Entonces hay una anomalía en los efectos de la asimilación; los ácidos grasos *oléico* y *margárico* que dan lugar á los *éteres glicéricos*, *oleina* y *margárico* ó sea el aceite, se producen de una manera irregular, irregularidad que trasmiten á todos los cuerpos que de ellos derivan.

Si convenimos, como es en realidad, en que el aceite es una mezcla proporcional de esos éteres grasos, que se denominan oleina y margarina, todo lo demás debemos considerarlo como anormal, como un defecto que perjudica á la bondad del aceite. Pero si el olivo nos dá constantemente pruebas de esos vicios de su funcionalidad, motivados por los agentes exteriores á que vive sujeto y que se aprecian mejor que en ninguna parte en las bodegas, también nos enseña la perfección con que elabora muchas veces el aceite, en que parece que una mano expertísima ha dirijido las operaciones para dar lugar á un producto en el que nada sobra ni falta.

Estos son los aceites finos naturalmente; este es el tipo científico y el modelo á que debemos comparar los demás.

Este aceite, que la naturaleza elabora con sus medios prodigiosos, tiene un carácter típico de que otros carecen. Es fluido y el grupo molecular *oleina* y *margarina* que determinan su formación, es completo y se hallan en una mezcla proporcional casi constante de un 25 á 30 por 100 de margarina. No depositan concreciones en los vasos ó depósitos donde están contenidos y si lo hacen es en pequeñísima cantidad y resisten á la condensación por el frío más que otros aceites.

De modo que, como dijimos antes, este es el modelo de aceite que nos presenta la naturaleza, en el cual resultan las fuerzas ó afinidades químicas equilibradas, que es á lo que ella siempre tiende, y como fuente de inagotable saber que nos enseña, no hay más remedio que aceptarlo.

Pero ya hemos dicho también que el tiempo no es siempre igual y que el terreno tampoco lo es y de aquí ha de resultar necesariamente la variedad en los productos, variedad que hay que someter indefectiblemente al tipo modelo si se ha de vivir dentro de la lógica y del orden regular.

Esa irregularidad del tiempo y de los terrenos produce, como dijimos antes, trastornos en la nutrición de la planta, que unas veces acelera y otras retarda sus funciones. Unas veces produce cantidades enormes de margarina hasta solidificar casi todo el contenido de un vaso ó tinaja; otras lo hace de oleina, cuerpo muy fluido y de poca grasitud y otras, por uno de esos fenómenos químicos inexplicables, dos moléculas de ácido margárico $C^{34}H^{66}O^4$, se desdoblan y dan lugar al ácido palmítico $C^{16}H^{32}O^2$ y el ácido esteárico $C^{18}H^{34}O^2$, cuerpos que dan una gran dureza á las concreciones arriba indicadas.

Pero el mayor vicio de origen que puede tener un aceite es que contenga ácido oléico en alguna cantidad. Este ácido, que dá sabor acre á los aceites, tiene un gran poder de afinidad con el oxígeno.

A la temperatura ordinaria puede absorber rápidamente hasta treinta veces el volumen de este gas, sin que se desprenda ácido carbónico ni agua; pero si se tiene por algunas horas expuesto á la temperatura de 100°, la absorbe con mayor rapidez, desprendiendo ácido carbónico, dando olor desagradable á rancio, y formándose un cuerpo que Gottlieb designa con el nombre de *ácido olénico*.

Ahora se comprenderá perfectamente el por qué de proscribir el agua caliente en la elaboración de los buenos aceites, porque estimulando esas afinidades acelera su engrandecimiento.

¿Pero quiere esto decir que los aceites elaborados en frío y sin agua estén exentos de sufrir estos accidentes? No: donde quiera que se halle el ácido oléico prestará el aceite sus propiedades, si bien en proporción directa de su cantidad y grados de temperatura á que con él se opere.

Estos vicios congénitos de los aceites dificilmente algunos se podrían reducir; hay que conformarse con lo que la planta nos dá; no así los vicios secundarios ó de extracción que está en la mano del hombre evitarlos y de los que ahora no vamos á ocupar.

Estos consisten en las alteraciones ó impurezas que se puedan trasmitir al aceite en el momento de su elaboración, por la imperfección en las operaciones que esta abraza.

Toda elaboración de aceite comprende tres operaciones principales, que son las siguientes:

1.ª Elección del fruto ó recolección.

2.ª División mecánica ó molienda; y

3.ª Presión de la masa resultante.

La influencia que estas operaciones tienen en la calidad del aceite es de la mayor importancia. Por ellas conseguimos separar el aceite del fruto, pero hay que adoptar ciertas precauciones que no perjudiquen al estado en que el aceite se encuentra en el fruto, que es completamente aislado en el tejido bascular ó célula oleífera que podríamos llamar del mesocarpo ó parte carnosa de la aceituna.

Si la naturaleza nos lo presenta así en un estado de verdadera virginidad dentro del fruto, ¿por qué razón hemos de empeñarnos al tratar de obtener aceites finos de contrarrestrar las indicaciones naturales?

Hay que seguir estas indicaciones, de las que ya hemos hablado varias veces, no pudiendo hacerlo ahora por no incurrir en repeticiones, limitándonos á exponer en qué consisten estos vicios de extracción.

El mayor vicio de extracción que puede tener un aceite es que contenga turbio ó productos de sedimentación, porque dan lugar á una série de reacciones y de cuerpos altamente perjudiciales á su olor, color y sabor.

Otro de estos vicios consiste en que el aceite lleve disueltos los principios inmediatos que contiene la aceituna, tales como su principio amargo, sus ácidos vegetales, albúmina vegetal, etcétera, que le comunican olores y gustos especiales, y por último, vienen aquellos otros vicios que se comunican al aceite por la falta de esmero ó de limpieza tanto en las operaciones como en las fábricas de extracción.

No podemos entrar en los detalles de cada uno de ellos, porque haríamos demasiado pesado este trabajo, y por haberlo hecho ya en otras ocasiones. Bástenos por hoy con lo expuesto, en la seguridad de que hemos de seguir ocupándonos de estos asuntos cuando las circunstancias lo reclamen, pues á ello nos liga un empeño y es el que los aceites andaluces adquieran en el mercado la fama que otras veces tuvieron y que legítimamente les pertenece.

M. Priego.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS EN BADAJOZ

En los días 27, 28 y 29 del actual se celebrarán en la Escuela Normal de Badajoz las conferencias pedagógicas reglamentarias, desarrollándose los temas siguientes:

1.° «Importancia y necesidad de las escuelas de adultos. Organización que debe darse á estos establecimientos.»

2.° «Carácter y finalidad de la Pedagogía contemporánea.»

3.° «La enseñanza del Catecismo como fundamento de la educación.»

Los yanquis en Filipinas

De la misma manera que se encuentran los ingleses en el territorio de las repúblicas sud-africanas de Orange y del Transvaal, ocupando las poblaciones importantes con fuertes guarniciones, pero sin poder salir de ellas como no sea en fuerzas considerables ó exponiéndose á serios descalabros, se encuentran ahora los norteamericanos en el Archipiélago filipino, donde son únicamente dueños del terreno que pisan y están expuestos á los contínuos ataques de las guerrillas filipinas, ataques que acaban muchas veces en verdaderas victorias de los indígenas. Así acaba de sucederle á la columna del coronel Greese que, según telegrama del generalísimo Mac-Arthur, fué después de reñidísimo combate batido por los tagalos, á los cuales tuvo que rendirse.

No hay que decir ahora el terrible efecto que en vísperas de las elecciones presidenciales habrá producido en el ánimo del candidato primero Mac-Kinley: pero más efecto que en el actual presidente del Norte-américa producen los sucesos de Filipinas en Inglaterra, mejor dicho, en el Gobierno inglés, ya que continuando como ahora semejante situación en Filipinas, se aleja cada vez más la posibilidad de que se realice el proyecto que, según se ha descubierto ahora, llevan entre manos los gabinetes de Washington y Lóndres.

Trátase en dicho proyecto de que en cuanto esté pacificado por completo el Archipiélago filipino, cederlo los Estados Unidos á la Gran Bretaña á cambio de las Indias Occidentales inglesas, excepción hecha del Canadá.

Pero, para semejante cambio de colonia, se necesita ante todo que los yanquis sean en realidad dueños del Archipiélago magallánico.

Por lo que antecede se comprende el penoso efecto que en Inglaterra, produce cada noticia que se recibe de Manila, dando cuenta de que los americanos han sufrido en Filipinas un descalabro.

También explica lo que antecede el por qué los ingleses no hicieron la menor protesta ante las demás naciones, cuando al estallar la guerra hispano-yanqui se echaron los americanos sobre las Filipinas ocupadas entonces por España, desentendiéndose en absoluto de los preceptos de la doctrina de Monroe.

Los anarquistas italianos

La policía italiana continúa practicando detenciones de significados anarquistas.

En Perusa ha sido preso Nicoli, el compañero de Bresci que le telegrafió: «Marcha pronto: todo está dispuesto.»

Nicoli será trasladado á Milán para ser careado con el regicida, el cual continúa en su actitud cínica é insolente.

En Quinto el Mese ha sido detenido un joven que infundió sospechas á un peluquero.

Créese que este joven es el que acompañó á Bresci á Monza.

La policía de Milán ha recibido importantes documentos de la americana, manifestando la organización que tenían los anarquistas de Paterson y otros relacionados con el complot para asesinar al rey Humberto, de los cuales se desprenden graves acusaciones contra Quintavalle y Lana, presos en las cárceles de Italia.

La cuestión China

COMENTARIOS

Los infelices extranjeros que quedan todavía vivos en Pekin, se encuentran ahora, como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared, pues siguiendo los consejos del gobierno francés de que no se muevan de la capital, quedan expuestos á morir degollados por los chinos, y siguiendo el de Rusia de que vayan á Tien Tsin bajo el amparo de una escolta indígena, quedan igualmente expuestos á perecer de aquella misma manera en el camino.

Por fortuna, si no mienten los telegramas más recientes que nos vienen de China, la columna aliada de socorros á Pekin ha llegado ya en sus afortunados reconocimientos á la corta distancia de 30 kilómetros de la capital, pero esos pocos kilómetros son precisamente los más difíciles de salvar, suponiendo ser verdad los rumores de que en las cercanías y alrededores de Pekin se encontrará la citada columna con más de 50.000 chinos y boxers delante y otros 35 á 40.000 detrás.

Estamos, pues, en el punto más agudo de la crisis, y no se disiparán las justas y generales alarmas que sentimos en el Occidente basta saber que la columna de tropas internacionales ha roto las líneas enemigas entrando triunfalmente en la capital china ó que ante la imposibilidad de hacerlo ha emprendido ordenadamente la retirada hacia Tien-Tsin, su punto de partida, para esperar allí los refuerzos que vienen del Occidente y al generalísimo Walderasee, emprendiéndose entonces con completa seguridad de éxito el avance hacia Pekin.

Las demás novedades relacionadas con la cuestión china, se reducen simplemente á que el acuerdo entre las naciones coaligadas contra China no es tan completo como fuera de desear, desde el momento en que Rusia hace política aparte, amenazando con anexionarse, si los chinos se lo permiten y sin preocuparse de lo que puedan decir ó hacer las demás naciones aliadas, toda la Manchuria, en donde hacen ya los cosacos una guerra de conquista y de exterminio.

Los Estados Unidos, por otra parte, en vez de ir de común acuerdo con sus aliados, no buscan más que entrar en componendas con los diplomáticos chinos, salvar su legación en Pekin y luego salirse de la liga internacional para mandar cuanto antes sea posible las tropas que tienen en la China al archipiélago filipino, en donde los negocios yankis van cada vez de mal en peor.

Inglaterra, por fin, no busca, como de costumbre, más que su conveniencia, ó sea que no peligre su influjo político y comercial en el valle entero del Yang Tsé, sin que se le importe gran cosa lo que hagan ó dejen de hacer las demás naciones coaligadas.

Tampoco el Japón va de buena fe desde el momento en que sin preocuparse de los acuerdos de la liga internacional no procura más que indemnizarse en la península de Corea de las ventajas que van logrando los rusos, sus rivales, en la Manchuria.

Mientras las naciones occidentales ponen cada vez más de manifiesto las divergencias que entre los mismas existen, divergencias que no escapan al ojo perspicaz de los políticos chinos, va el gobierno de Pekin aumentando de una manera formidable sus elementos de resistencia al extranjero y logra que sus emisarios, distribuidos por todo el imperio, enciendan los ánimos de los campesinos indígenas que se alistan en masas considerables para lo que ellos llaman la guerra santa y que sea por medio de dádivas ó por temor al castigo hagan causa común con los revolucionarios los mandarines de las provincias de Chang Si y de Honan, que si no mienten los telegramas de Shanghai, disponen de más de 50.000 pabellones negros para mandarlos á la primera señal á la defensa de Pekin.

Grave, gravísima continúa, pues, siendo en China la situación de los extranjeros.

NOTICIAS

Ayer marchó á Medina Sidonia el gobernador civil de esta provincia don Segundo Cuesta y Haro, acompañado del ilustrado ingeniero de montes señor Briones, catedrático de la Escuela de Madrid.

Dichos señores llevan la misión de hacer el deslinde y peritación de unos terrenos de aquel término, para la resolución de un pleito seguido entre el duque de Lerma y los señores Maury, industriales de esta capital. La ausencia del señor Cuesta será breve y durante ella se ha encargado del despacho del Gobierno el secretario señor Hernandez Prieta.

Las comisiones municipales de Policía urbana y Beneficencia y Sanidad están citadas para hoy á las dos y dos y media respectivamente.

Ha celebrado sesión la comisión provincial del Congreso Social y Económico hispano americano, asistiendo escaso número de vocales.

La nota saliente de la junta fué la dimisión presentada por los señores marqués de Paradas, Polo de Lara, Rodriguez Marín y Jimeno de Ramón, con carácter irrevocable. Dichas dimisiones las presentó á nombre de los citados señores, el señor Polo de Lara, fundando la del marqués de Paradas en que estando ausente de Sevilla no le es dable coadyuvar al buen fin de la comisión, y la de los otros señores, incluso la del señor Polo, en motivos de delicadeza, que se reservó.

El diputado á Cortes señor Rodriguez de la Borbolla prestó ayer declaración ante el Juzgado de San Vicente en el sumario que se instruye con motivo de denuncias de *El Porvenir* referentes al Instituto de 2.ª enseñanza.

Hoy declarará el director de dicho colega señor Iñigo Romero.

La empresa arrendataria de recaudación de contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de la segunda zona de Sanlucar la Mayor á don Francisco Navarro Chacón.

Ayer tarde se presentaron en el Ayuntamiento los vendedores de pescado de los mercados de la ciudad, que se declararon en huelga, alegando que les trataba mal el guardia municipal Galloso, de servicio en el Barranco.

Según parece, lo ocurrido es lo siguiente:

Un poco más tarde de la hora de costumbre, llegaron ayer por la mañana al muelle del Barranco los vapores que traen diariamente el pescado desde los puertos á Sevilla.

Apenas desembarcados los bultos, los veedores empezaron el reconocimiento, colocándose en la verja, como todos los días, el guardia municipal Galloso, de servicio en aquel punto.

Por una reciente disposición del teniente de alcalde del distrito, se había prohibido la entrada de los sacadores y del público en el sitio donde se practican los reconocimientos del pescado mientras duren aquéllos. Ayer, como los vapores habían llegado tarde y la tarea de los veedores se prolongaba mucho, hubieron de impacientarse los sacadores del pescado y parece que empujaron la verja y penetraron en el interior del mercado.

Dícese que el guardia usó de palabras un tanto bruscas, y entonces los sacadores decidieron marcharse de allí y protestar de la actitud del guardia en forma enérgica.

Los acaparadores del pescado, en vista de que los sacadores se habían marchado todos sin comprar, decidieron dirigirse al mercado de la Encarnación, donde vendieron todas las existencias por su cuenta.

Los sacadores, en compactos grupos, se dirigieron también á la plaza de la Encarnación, guardando la actitud más correcta y el orden más completo.

Detrás de los grupos llegó el brigada de municipales señor Candil con varios guardias, adoptándose algunas precauciones, que por fortuna resultaron innecesarias.

En la plaza de la Encarnación se presentó al poco rato el teniente de alcalde del distrito señor Chiralt, conferenciando con los pescadores y excitándoles á que guardasen el mayor orden.

El señor Chiralt les aconsejó que se retirasen, citándolos á la una en el Ayuntamiento para que allí conferenciasen con el alcalde y le expusieran sus quejas.

El señor Checa les atendió perfectamente y les dijo que formularan por escrito sus aspiraciones, en la seguridad de que serán atendidas en cuanto sean justas.

El número de esta semana de la popular revista madrileña *Blanco y Negro* publica tres artísticas planas en color, irreprochables desde el punto de vista tipográfico; en sus originales literarios, un precioso cuento de Sánchez Pastor ilustrado por Méndez Bringa, una poesía inédita del insigne García Gutiérrez y un artículo cómico de Pérez Zúñiga con caricaturas de Xaudaró. En sus Actualidades registra el viaje del *Giralda*, el nuevo triunfo de Ramón y Cajal y las exequias del rey Humberto. Y anuncia un interesante Certamen literario con un primer premio de 1.000 pesetas y otro segundo de 500.

El número próximo, dedicado al *Verano*, será extraordinario, y justificará en un todo sus buenas tradiciones la notable revista madrileña.

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo la publicación de las tarifas de la contribución industrial con las modificaciones que desde el 28 de Mayo de 1897, en cuya fecha fueron aprobadas, se han dictado por diferentes reales órdenes y por la ley de 22 de Marzo último que estableció una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, á consecuencia de lo cual muchos conceptos han dejado de figurar en la tributación por industrial.

A causa de tales modificaciones, la aplicación de las tarifas se hacia complicada y difícil; y á remediar esto es á lo que tiende la nueva publicación que inserta la *Gaceta*.

A continuación del real decreto se publican las indicadas tarifas.

Apuntes taurinos

Hoy llegará á Sevilla el famoso *Hombre estátua* que en la corrida del domingo *hipnotizará* un toro del vizconde de Sanmartino, en nuestro circo.

—En uno de los establecimientos de calle Sierpes han sido expnestas al público las seis lujosísimas moñas y los doce pares de banderillas de lujo, que habrán de servir pera dicha fiesta.

—Ayer estnvo en el Empalme el conocido artista de Eslave Humberto Borza, con objeto de escoger el novillo que habrá de estoquear mañana.

—*Las moñas.*—La regalada por la señora de Mets, figura un canesto con cintas colores salmón y emarillo; la de la señora de Alonso, un conjnnto de flores, cintas grane y oro; la de la señorita Amores, grupo de amapolas, con cintas rosa y celeste; señora de Marín, ramo de flores, cintas amarilla y grana y oro; señorita de Carrasco, de tercio pelo bordado en oro, colores heliotropo y oro, y la de la señorita Peiró, pájsros y flores, cintas blancas y verde.

Le hermandad ha comprado una petace de plata, qne lleva inscrita la fecha del día de la corrida. para regalársela al diestro qne quede mejor en concepto del jurado.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Checa celebró ayer sesión el Ayontamiento.

Aprobada el acta de la anterior se entró en la orden del día aprobándose varios dictámenes de escaso interés.

Foé aprobado uno de la comisión de Instrucción pública, qne proponía qne en todes las escuelas elementales de la capital se dé la enseñanza á los adultos, por las nocbes, en vez de darse solo en 11 de las 21 qne existen, gratificándose á los maestros con una cuarta parte del sueldo que perciben en le actualidad.

Dióse cnenta del dictámen de la comisión especial de agnas reletivo á que informen los letrados señores don Nicolás Gómez de Orozco y don Blas Enriqne Jimenez sobre loe asuntos pendientes entre el ayuntamiento y la Empresa.

Lo combstió el señor Llacb, diciendo que el asunto es meremente administrativo, y por lo tanto de le exclusiva competencia de los señores concejales, sin que proceda, en coosecuencia, el informe propoesto, de personas peritísimes y respetables, pero extrañas á la corporación.

Sostuvo qne en el Ayuntamiento hay señores qne tienen pleno conocimiento del asnnto, las cnales pudierau ocuperse en su resolución; y agregó que sería incurrir en responsabilidad entregar á personas extrañas lo que solo los señores capitulares son llamados á resolver.

Pidió, por último, qne la comisión de Asuntos Jurídicos sea la que informe acerca de los de la cnestión de las agnas.

El señor Sanchez Pineda se felicitó de qne se acuda al medio propuesto en el dictámen, y eostnvo qne es procedente poesto qne en muchas ocasiones el ayuntamiento acude al informe de personas peritas, y á nada obligará el que emitsn dichos señores letrados.

El eeñor Real negó qne el ayuntamiento se contrediga al acordar ahora lo que en otra ocasión rechazara, puesto entonces no eran bien conocidos de todos los concejales los asuntos de agnas, y ahora gracias al estudio hecho se ha visto le conveniencia del informe propuesto.

Sostuvo qne la corporación procede con modestia qne le honra, y agregó que eso en nada significa qne se menoscaben sus derechos.

Patentizó la conveniencia del acnerdo, por ser necesario que personas que no tengan ni puedan tener prejnicios sobre la cuestión de agnas, informen y propongan lo que estimen más conveniente, razón por lo coal se ha prescindido del Letrado de la Corporación, que, por fnerza de su deber, viene ocnpándose en los pleitos surgidos y no pnede teuer en tal concepto, abeolnta libertad de criterio.

El Sr. Palacios Cárdenas, dijo: que le único sensible sería que el asunto continuara como ésta.

A su jnicio no es depresivo para la Corporación ni para los Letrados que en ella fignran, apelar á informe de personas extrañas, pues desde hace mucho tiempo nn se han podido aclarar ni resolver las muchísimas cuestiones litigiosas surgidas, no obstante haber fignrado en su seno letrados respetabilísimos.

Hizo nna completa eanmeración de los problemes peudientes y eonclnyó sosteniendo que así como cnando hay un enfermo grave se acude á las eminencias médicas, así en este caso hay que pedir consejo á las del foro.

El Sr. Llach rectificó insistiendo en qne el asunto es administrativo y de fácil resolución. Agregó que no se ha cnmplido el propósito de qne los Letredos en cuestión sean agenos á la política y al problema de las aguas, puesto que es público y notorio que uno de ellos fignra en un partido, por cierto de los más avanzados, y además fignra su firma puesta en muchos de los dictámenes qne existen en el expediente de aguas.

Intervino en el debate el señor Palomino diciendo qne es conveniente escnchar el parecer de las eminencias del foro sevillano.

El señor Sanchez Pinede rectificó diciendo qne, contra el parecer del señor Llach, él cree que la cuestión de las agnas es importantísima y requiere el dictámen concienzudo de letrados eminentes.

El señor Real rectificó tambien, y el señor Llacb promovió nna inútil cuestión de órden pidiendo á la presidencia qne los oradores se dirigieran siempre á la Corporación y no á ningún capitnlar determinedamente. Le contestaron demostrando la improcedencia de su petición los señores, alcalde, Sanchez Pineda y Palomino.

Continnó el señor Real y contestando á *un señor capitular* dijo qne ee punto menos qne impesible encontrar nn letrado ú otra cualquiera personalidad sigoificada que viva en la vida pública que carezca en absoluto de ideales políticos.

Por lo mismo que el letrado aludido pertenece á un partido avanzado que nada tieue que ver con los que fignran en la Corporación, honra mucho mucho más á los firmantes del dictámen la propuesta qne de él han hecho.

Insistió en los demás puntos de vista por él sostenidos, extrañando qne qoien ahora dice qne pnede resolver el asunto no haya hecho nada antes.

El señor Llach dijo que al defenderse el dictámen se había dicho que se acudía á letrados completamente alejados de la política.

Se extendió en consideraciones, diciendo que en todo caso el letrado consultor mnnicipal era qnien debería informar.

El señor Palacios negó qne el asunto sea solo de carácter administretivo, pnes solo lo es en cuanto á su resolución, y tiene un grave aspecto jurídico, prévio.

Agregó qne el asunto no se eomete á la decisión de Letradoe, sino á informe, para la mayor ilostración.

Manifestó qne en nada se molestaba al Letrado consultor, prescindiendo ahora de él, pues hay precedentes, y nadie niega la competencia jnrídica de tan digna personalidad, qne además por fuerza ha de tener prejuicios, pnes directamente le atañe una perte de la cuestión.

Sostnvo qne nno de los letrados á que se trata de consultar, no figura en la politica activa.

Combatió la opinión expuesta por el señor Llach, de qne se acnde á tratar con la Empresa, recordándole que no hace nn mes firmó con él nna moción proponiendo qne el Ayuntamiento no trate con aquella mientras no justifiqne y acredite su personalided.

Rectificó de nuevo el señor Llacb, y declarado el asunto soficientemente discotido, se procedió á votación, aprobándose el dictámen por trece votos contra dos.

Explicó su voto contrario el señor Chiralt, y concediéronse dos meses de licencia al señor Haro.

Acordóse asistir en la forma acostumbrada á la fnnción votiva á Nuestra Señora de la Hiniesta.

Repitióse, sin que obtuvieran mayoría absoluta los señores Amores y Canavachnelo, la votación de sexto y séptimo tenientes de alcalde.

La votación se volverá á repetir en el Cabildo próximo y surtirá efectos definitivos.

No habiendo más asuntos de qne tratar, se levantó la sesión.

Sucesos

Escándalo.—Ayer tarde llegaron en nn coche á la taberna qne María Bello Rendón tiene establecida en la calle Guadalnpe núm. 5, esquina á la de Conde Negro, cinco snjetos, en completo estado de embriagnez; dos de ellos y los otros más frescos bajaron del coche, pretendiendo le diesen vino; la dneña, conocieudo á los snjetos y sospechando seria más el disgusto qne le proporcionaran que la ntilidad, se negó á ello, pretestando era malo el qne tenía.

Los sujetos llamados Agustín Romero Diaz, de oficio pescadero, José Naranjo Ponce (a) «El Chele» no se conformaron á marcharse á pesar de los esfuerzos que un hermano del Chele llamado Manuel hacía para conseguirlo.

El «Chele» y Romero insultaron á un snjeto qne se encontraba en la tienda, que sostiene relaciones con la dueña, llegando hasta á hacer actos deshonestos.

Este sujeto, en vista de ser mayor el número de sus enemigos, optó por avisar á la pareja de vigilancia, pues el «Chele» le sacó una faca cuando trató de defender á la María, refugiándose ésta en la casa de vecinos inmediata; y quedaodo dueño de la casa, cogieron el vino que había, despachándose á su gusto mutuamente, llegando hasta el suelo líquido y cacharos qne existian y haciendo alguoos destrozos qne vino á poner fin los agentes de policia logrando la detención de los dichos snjetos é incantándose de la navaja de «El Chele» y una pistola de dos cañones vacia que tenía el pescadero Romero.

Los dichos sujetos, de la jefatura pasaron á la cárcel, qnedando á disposición del jnez de instrnoción

—

En Villamanrique.—Por la guardia civil de este pnesto fné detenido en la noche del 14 un snjeto llamado Bernardo González Yano, qne en dicho día hirió á Diego Díaz Ponce.

Despnés se dió á la fuge, cuchillo en mano, tratando de agredir á quien pretendía detenerlo.

—

Viso del Alcor.—Por jugar á el monte en una taberna de José Ruiz Bonilla fueron detenidos varios snjetos incantándose de 2 barajas y 4 pesetas 85 céntimos que había sobre la mesa.

—

Miguel Torres Parrado que vive Rocío 5 ha sido curado en la casa de socorro de la calle Pureza de una herida cootusa en la región frontal prodncida por una pedrada; la heride es de pronóstico reservado.

—En la misma casa fué curada anoche de una herida en la cabeza Ana Castillón Rodriguez, prodneida por pedrada.

—A las cinco y media de la tarde fué curado en la casa de socorro de la calle Cardenal el niño de cinco años José González Romero que en el Corral del Conde doode vive recibió una pedreda (¡y van tres!) qne le prodnjo une herida contusa eo la región occípito-frontal de pronóstico reservado.

El facnltativo de guerdia señor Yañez pasó el correspondiente parte al Juzgado del Salvador.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Ayer á las dos de la tarde se rennió el Tribunal qne preside los actos de oposición qne se vienen celebrando para proveer escnelas de párvulos, y abierta la sesión al público á las cinco de dicha tarde, se dictó la calificación dada por el Tribnnal, la cual resoltó como sigue:

Número 2, Srta. D.ª Antonie Aznar Rivera. *Análisis*: Sra. Zines, 12 puntos; Sr. Alvarez, 13; Sra. Guernelt, 10; señor Perez, 12; Sr. Presidente, 12; total 59. *Problema*: Sra. Zires, 20; Sr. Alvarez, 18; Sra. Gneroult, 17; Sr. Perez, 20; Sr. Presidente, 20; total, 95. *Pedagogia*: Sra. Zires, 18; Sr. Alvarez, 16; Sra. Gneroult, 20; Sr. Perez, 20; Sr. Presidente, 18; total, 92. Suma total, 246 puntos en los tres ejercicios.

Número 3, D.ª Librada Torres Olmedo. *Análisis*: Sra. Zires, 13; Sr. Alvarez, 14; Sra. Gnernelt, 13; Sr. Perez, 15; señor Presideote, 13; total, 68. *Problema*: Sra. Zires, 18; Sr. Alvarez, 18; Sra. Gneroult, 18; Sr. Perez, 18; Sr. Presidente 18; total, 90. *Pedagogía*: Sra. Zires, 18; señor Alvarez, 19; Sra. Gneroult, 21; Sr. Perez, 21; Sr. Presidente, 18; total, 97. Suma total, 255 puntos en los tres ejercicios.

Número 4, D.ª Cándida Rodriguez. *Análisis*: Sra. Zires, 12; Sr. Alvarez, 13; Sra. Gueroult, 14; Sr. Perez, 13; Sr. Presidente, 12; total, 64 puntos. *Problema*: Sra. Zires, 20; Sr. Alvarez, 20; Sra. Gneroult, 22; Sr. Perez, 22; Sr. Presidente, 22: total, 106. *Pedagogía*: Sra. Zires, 20; Sr. Alvarez, 21; Sra. Goeroult, 23; señor Perez, 22; Sr. Presidente, 24; total, 110. Suma total, 280 puntos en los tres ejercicios.

Desde hoy de doce á dos de la tarde se hallerán todos los días en la Secretaría de le Universidad á disposición de quien desee examinarlos, cuantos trabajos vayan siendo calificados por el Tribunal.

INFORMACIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy. — Juicios orales. — Sección 1.ª — Secretaría de Sala de don Jnan de Leyve.—Causa instruida en el juzgado del distrito de la Magdalena, contra Pedro Moreno y otro, por estafa.

Sección 2.ª—Secretaría de Sala de don Pablo Delgado Pallares.—Causa procedente del juzgado de Estepa, seguida contra Eusebio Reina Castro, por hurto.

—La sección primera comenzó á ver una causa del juzgado de la Magdalena, seguida por defrandación á los ferrocarriles de M. Z. y A., contra Pedro Moreno Silva y Mannel Rodríguez Franco.

Al comenzarse la prueba se suspendió el juicio á petición del señor Valdivia, defensor de los procesados, por estimar necesario el testimonio del jefe de la estación de Camas, qne, estando citado, no compareció.

—En la misma sala fueron comparecidos los acusados, en causa del mismo juzgado, Juan Pizarro Moreno y tres más como autores de un delito de hurto de aceitunas.

D. Sebastián García Pego, qne los defendió, interesó la libre absolnción de todos ellos.

—De Estepa es la causa qne se vió en la sala segunda, figurando como autor de un delito de hurto Eusebio Reina Castro y cinco más.

Los defendió el letrado señor García León.

El fiscal retiró la acusación cuando terminó la prueba.

Grave situación en Marsella

Terminada la hnelga de fogoneros en el Havre por haber accedido los contratistas á concederles el anmento de jornal solicitado, se ha extendido, por el contrario, á Marselia, donde se hallan sin trabajo 5.000 obreros del puerto.

Al llegar ayer mañana, procedentes de distintos puertos de Argelia, los bnques *Djurjura*, *Tell*, *Oasis*, *Isli* y *Syria*, fueron abendonados por sus respectivas tripulaciones, declaradas en huelga.

Actnalmente hay en Marsella 3.000 pesajeros y más de 600 militares, de ellos 200 con liceucia, que esperan la salida de los vepores correos.

El buque *Alejandro III*, que se dirige á China, ha salido anoche, tripulado por merinos del Estedo, para Argelia, con objeto de embarcar tropas.

Los obreros del puerto, en número de unos 300, se han unido á los hnelguistes y hacen propagenda entre sus compañeros en favor de la huelga general.

Los fogoneros huelgnistas fueron ayer tarde á le estación del ferrocarril para arrastrar á la huelga á los fogoneros de la Compañía.

ALCANCE TELEGRAFICO

17 Agosto.

Del extranjero:

Paris.—El informe del almirente monsieur Jonrnier acerca de la catástrofe del *France* exime de responsabilidad al conmandante del barco.

A más detella las operaciones de salvamento qne realizara.

San Petersburgo.—Los detalles del combete librado entre rusos y chinos dicen qne el general Rennes Kruppe, alcanzó 4.000 infantes, 5.000 caballos y 12 cañones, llevando los rusos dos escuadrones y dos cañones. Los chinos se defendieron tenazmente, mas un vigoroso ataque los obligó á emprender la retirada.

Sbanghey.—A las tropas inglesas destinadas á desembarcar aquí se les ha ordenado se dirijan hacia el Norte.

Los banqueros y navieros han telegrafiado á lord Salisbury diciendo que en estas circunstaocias la retirada de las tropas produciría un desastroso efecto.

Los cónsules dirigen á sus respectivos gobiernos una nota idéntica.

Londres.—Dícese que el Japón se propone arreglar con el gobierno chino un armisticio, permitiendo á los aliados entrar en Pekin ó entregándoles bajo su protección á los ministros en las puertas de la ciudad.

Berlin.—Créese que la entrada de las tropas aliadas en Pekin será de un gran efecto moral, suponiéndose qne los chinos eludirán los combates serios.

Circnlan rumores de haber huido de Pekin los principales jefes boxers al saber qne se aproximaban los aliados. Se espera que antes de tres días quedarán salvados los europeos.

—Se dice que muy pronto se construirán extensas líneas de ferrocarriles en China.

El gobierno alemán reforzerá su artillería en el celeste imperio, enviando siete baterías. Con los refuerzos próximos á embarcar irán también algunos ingenieros.

Nacionales:

Madrid.—*El Liberal* ocúpase de la cuestió de China y dice qne los repetidos despachos de los ministros en Pekín á sus gobiernos respectivos demuestran qne el peligro es menor qne se suponía.

¿Que harán las naciones—pregnnta—cuando lleguen los aliados á Pekín? ¿Se limitarán á establecer el orden é imponer un gobierno con garentía?

No lo creemos—añade.—A nuestro juicio—termina el periódico—en la última parte de la jornada estallará el desacuerdo entre las potencias.

—En la Diputación provincial de Lugo se ha declarado un incendio, invadiendo las llames gran parte del edificio.

Ha podido salvarse toda la documentación y mobiliario.

Las pérdidas so calculan en 200.000 pesetas.

Bilbao.—Terminados los festejos con qne los reyes fueron obsequiados en esta población, los reyes regresaron al vapor *Giralda*, en el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, que los condujo desde la dársena de Aspe al puerto.

La iluminación en dicha dársena, donde el *Giralda* está anclado, resultó magnifica.

Millares de lámparas de luz eléctrica prestaban á la rada aspecto verdaderamente fantástico, y en algunas combinaciones de aquellas se leían inscripciones saludando á los reyes.

También los numerosos vapores surtos en la ría, lucieron vistosas iluminaciones, y desde la fábrica grandes llamaradas iluminaban el espacio.

El efecto del conjnnto iluminado resultó grandioso y á presenciarlo acudieron miles de personas.

La banda municipal de Bilbao y el orfeón bilbaino dieron concierto á los reyes. Los músicos y los orfeonistas estuvieron en nn frontón iluminado á la veneciana, dando desde él nn concierto qne los reyes escucharon desde la proa del *Giralda*.

Todos los números del progrsma fueron ejecntados con maestría, hasta el extremo de que S. M la reina felicitó á los directores de banda y orfeón.

Se dispararon millares de chispazos.

En la visita de los reyes á la dipotación provincial, aguardaban la mayoría de los alcaldes de los pueblos de Vizcaya, los qne vitorearon á los reyes.

La regente conversó afablemente con algunos.

S. M. la reine Regente se muestra satisfecha del recibimiento qne le ha hecho el pueblo de Bilbao. También el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación se expresaron en igual sentido.

Ambos consejeros se hospedan en el magnífico palacio del opulento diputado señor Villalonga.

Hay visible marejada entre los socios del Centro Vasco.

—Los reyes han oido misa en el santuario de Nuestra Señora de Begoña.

Los reyes almorzaron á bordo del *Giralda* despnés de visitar en el Hospital á las personas qne resoltaron heridas en el incendio de ayer.

Valencia.—Las autoridades han celebrado nna larga conferencia para ponerse de acnerdo acerca de los medios de realizar la persecución de la partida de bandoleros qne trae consternados á los vecinos de Torrente. Dicha partida ha cometido numerosos robos llegando á sostener un vivo tiroteo con la benemérita.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 0.800 arrobas

Entradas de ayer, 0.600 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0[illegible]0 á 00 0[illegible]0; viejo de 00 á 0[illegible]0 á 00 0[illegible]0, endeble, de 00 á 0[illegible]0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

1 toros, 01 bueyes 14 vacas, 00 novillos, 05 utreros, 07 erales, 32 añojos, 05 terneras, 000 carneros, 00 machos, 108 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'[illegible]5 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'83, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 08.731.248 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 17 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 18.

Jefe de dia: el Comandante de Soria don José Martinez.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. Ignacio Anñón.

Parada: Soria en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

Espectáculos.—Funciones para el dia 18

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Afecciones astronómicas.—Dia 18 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 17 minutos de la m	Aparece á las 11 y 52 minntos de la t
Se pone á las 6 y 57 minntos de la t.	Se pone á las 02 y 07 minutos de la n

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 19 del corriente á las once de la mañana, continnará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 899 qne no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 17 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	73'83
» fin corriente	[illegible]'85
» exterior	79'20
Amortizable	8[illegible]'15
Aduanas	102'20
Cuba de 1886	88'15
» de 1890	72'30
Empréstito filipino	[illegible]
Banco de España	592'00
Tabacos	404'50
Paris vista	28'65
» 8 dias	71'85
Londres vista	32'40
Nuevo empréstito	92'90

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

La Monarquía

Periódico político. Redacción y administracion Monsalves 17

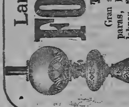
PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0 50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. íd.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.



Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 18 de Agosto.

Santos de hoy.—San Jerónimo Emiliano, fr.; S. Agapito, mr.; Santa Elena, vda, y Sta. Clara de Montefalco, vg.

Santos de mañana.—Sr. S. Joaquin, Padre de Ntra. Señora, S. Alfonso Ligorio, ob y dr., y S. Luis, ob. de Tolosa.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Roque.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 17 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Santander para el Sur.
Cabo San Sebastián, en Cartagena, para Levante.
Cabo de la Nao, en el mar, para Vigo.
Cabo Tortosa, en Huelva para Levante
Cabo S. Vicente, en Cartagena, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Tarragona, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao y sale el 23.
Cabo Peñas, en Huelva, para Rotterdam.
Cabo Trafalgar, en Cette, para Levante.
Cabo Palos, en Algeciras, para Levante.
Cabo Ortegal, en Coruña, para el Norte.
Cabo Creus, en Himango, para Sevilla.
Cabo San Martín, en Cádiz, para Poniente.
Cabo Espartel, en Almería, para Poniente.
Cabo Prior, en Sevilla y sale el 19.
Cabo Silleiro, en Gijón, para el Sur.
Itálica, en Cádiz, para el Norte.
Ibaizabal, en Bilbao.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Carril, para el Norte.
Triana, en el mar, para Cádiz.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	2.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id: id. id.		8.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.30 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6.25 m.

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados a las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 16 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	755'4
		3 tarde.	754'2
		media.	753'8
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	38'4
		á la sombra.	32'4
	Mínima	al aire.	17'6
		reflector	17'1
	A la sombra.	9 mañana.	26'0
		3 tarde.	30'2
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	58'8
		3 tarde.	36'3
	Tensión del vapor.	9 mañana	14'7
		3 tarde	15'7
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	Sur
		3 tarde.	idem
	Fuerza	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	fuerte
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			102'9 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			08'5
Agua caida en milímetros			00'0

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Borunjo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Arzobispado.—De 10 á 2.
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.
Juzgados.—De 11 á 4.
Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de la Barajas [illegible].—Horas de despacho, las ordinarias.
Diputación provincial.—De 11 á 5.
Gobierno militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los dias, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los dias 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona, los [illegible] viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariane salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre; 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco; para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.
Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM 791

Sevilla: Domingo 19 de Agosto de 1900

Asuntos del día

LA VERDAD DESNUDA

El Baluarte lo quiere, lo demanda nuestra conciencia, lo reclama el señor Fiscal de S. M., lo exije la Ley, la opinión sensata justamente indignada contra tanta injuria vertida á mansalva la espera; reanudemos pues la penosa tarea de ir descorriendo el velo tras del cual se ocultan los inspiradores de la campaña emprendida contra dignísimas personalidades de este Ayuntamiento y puesta la mano en el corazón y guiados de los impulsos de la conciencia, digamos trozo á trozo la verdad desnuda, sin miedo á nada ni á nadie, como lo demandan la gravedad de las actuales circunstancias.

Tres procesos criminales se han incoado para perseguir la injuria y la calumnia vertida con incalificable desenfado contra prestigiosas personalidades cuya reputación y buen nombre son de todos conocidos.

Por expontánea iniciativa del señor Fiscal de S. M. se han incoado esos procesos. La Ley ha puesto ya su franco y ancho palenque para depurar esas injurias lanzadas imprudentemente á los vientos de la publicidad; esa Ley, único amparo de las personas honradas, esclarecerá los hechos y dará su merecimiento á los calumniadores.

Ya lo sabe *El Baluarte* cuya práctica en esta clase de asuntos ha sido por él confesada; si como dice persiguiera algún delito, debían cesar ya ese ruido vocinglero y esas frases huéras, dejando á los tribunales que en la tranquila calma en que se inspiran siempre, terminen su tarea de justicia. Pero no será así, porque eso sería lo correcto y no suelen obrar de ese modo los que se hacen instrumento de lucha y apasionamientos personalísimos y de encontrados intereses.

Por lo pronto, parece que no resultan responsables de esa campaña los directores de esas publicaciones.

Ya lo sospechábamos y puesto que *estamos en el secreto*, vamos á levantar siquiera sea un pico de la cortina que encubre tanta miseria.

Dibújase á través de los renglones de las hojas divulgadas con profusión por esas calles de Dios, la silueta de los interesados en tan inícua campaña. Tienen estos gran parecido con los mismos que á raiz de la subasta de consumos de Madrid y Sevilla, propalaban por calles y plazas, por cafés y casinos la especie de que la actual empresa arrendataria la componían personas insolventes cuya quiebra y bancarrota no se haría esperar mucho tiempo.

Se parecen como una gota de agua á otra gota, á los mismos que al verse por los hechos desmentidos y burlados concibieron el propósito de arredrar al Ayuntamiento de Sevilla para que de este maremagnun surgiera el beneficio á que aspiraban en su negocio. Este Ayuntamiento no ha querido nunca descender al resbaladizo terreno de las luchas pasionales y siguió imperturbable su camino cobrando sus consumos con un importantísimo aumento para los verdaderos intereses del procomun... y los interesados en contra, arreciaron por otro lado su campaña, escogiendo otros caminos y valiéndose de otras artimañas, ya sembrando la alarma entre los agentes del resguardo con la noticia de que habían de dejarlos cesantes, ora infiltrando en ellos la indisciplina y la desmoralización más completa que estuvo á punto de promover un verdadero conflicto no solo á la Hacienda municipal sino al pueblo de Sevilla, ó ya promoviendo *meetings* que no dieron el resultado apetecido.

Ahora los vientos van por otro lado. Se echa mano de los periódicos disgustados con el Ayuntamiento, se utilizan, se azuzan para arredrar á los concejales y conseguir la supresión de la tarifa 3.ª que ha venido durante muchos años, formando parte del arriendo de consumos sin que ni *El Baluarte* ni nadie tuviera nada que objetar y cuya supresión envolvería el desbarajuste en la Administración que es lo que van buscando desde hace meses esos que se dibujan tras los renglones de las hojas de *El Baluarte*.

Esta es la verdad.

¿Es esto correcto? ¿Es humano siquiera arrojar sobre nombres y reputaciones bien cimentadas ese puñado de injurias y ultrajar la honra de personas, que á su pesar tiene que confesar en sus columnas que son perfectos caballeros, que sólo han tenido el valor cívico de poner dique á la corriente desenfrenada de bastardos intereses?

La conciencia pública ha contestado cumplidamente despreciando como se merece esas alharacas de negociantes sin escrúpulos.

La ley contestará después, dejando á cada cual en su lugar.

El viaje de los Reyes

Bilbao ha hecho un recibimiento entusiasta á sus reyes. Tanto los telegramas oficiales, como los particulares coinciden en que las manifestaciones de cariño que el pueblo de Bilbao ha prodigado á los reyes, han sido muy expresivas, lo cual no ha de extrañar, tratándose de una población en la que se hallan muy arraigados los principios monárquicos.

He aquí lo que el telégrafo comunica respecto al viaje de la familia Real:

Bilbao 17.

Hoy han hecho los Reyes su anunciada visita al santuario de la Virgen de Begona.

La comitiva fué conducida en veinte carruajes recorriéndose todo el camino entre una doble fila de gente que aclamaba á los Reyes.

En los alrededores del santuario había una muchedumbre inmensa, prohibiéndose la entrada del público en el santuario poco antes de la llegada de los Reyes.

Al ser éstos divisados una compañía de infantería con bandera y música le tributó los honores correspondientes y las campanas fueron echadas á vuelo.

Los Reyes entraron en la iglesia bajo palio, que llevaban seis concejales, siendo recibidos por el clero, que presidía el obispo de Victoria.

La iglesia estaba iluminada explén didamente.

Los Reyes ocuparon el lado del Evangelio y el resto de la comitiva se colocó de pié en las gradas del presbiterio.

Después de la misa visitaron los Reyes el camarín de la Virgen.

Luego se dirigieron SS. MM. para asistir á la ceremonia de colocación de la primera piedra de un nuevo hospital.

Las obras fueron bendecidas por el obispo de Victoria.

Los Reyes y las autoridades firmaron el acta por el orden siguiente:

Primero la Reina, después el Rey y á continuación el presidente de la Diputación, el alcalde, el presidente de la comisión de obras y el secretario.

El acta se encerró en una caja de hierro en unión de varias monedas y periódicos.

Los Reyes echaron las primeras paletadas de argamasa, y después de la ceremonia de colocación de la primera piedra, el alcalde pronunció un discurso ensalzando á Bilbao y relatando la historia de la construcción del hospital, para el que hay presupuestado seis millones, habiéndose recibido muchos donativos muy importantes, entre ellos el de una señora fallecida recientemente, que ha legado 500.000 pesetas.

Los Reyes visitaron después varias fábricas, embarcando en el vapor *Elcano*, que llevaba bandera de guerra.

Visitaron primero la fábrica *Vizcaya*. En el desembarcadero eran esperados por una comisión del Ayuntamiento, con el presidente y secretario de la sociedad y el estandarte de la misma, y una muchedumbre compuesta en su mayoría por modestísimos obreros.

Los reyes recorrieron todos los talleres, presenciando la fabricación de láminas y planchas. El rey manifestó mucho asombro, siguiendo con interés todas las operaciones, gustándole más la de fabricar el hierro colado.

Después visitaron la fábrica *Iberia*, presenciando la elaboración de la hojalata.

Después pasaron á visitar los Astilleros del Nervión, donde se les dispensó un recibimiento entusiasta, disparándose multitud de cohetes, mientras las músicas y los vítores llenaban el espacio.

Los guardias forales presentaron las armas, y la tripulación del *Infanta Isabel* desde las vergas tributó los honores de ordenanzas.

En los alrededores había un gentío inmenso.

Los reyes visitaron todos los talleres, [illegible] galanada que era movida por un grupo de obreros que los aclamaron con entusiasmo.

En los Altos Hornos presenciaron la fabricación del acero. Fueron obsequiados con un *lunch*.

El *Infanta Isabel*, el *Vasco Núñez de Balboa* y el *Urania* marcharán á Gijón á las seis de la mañana.

El *Infanta Isabel* marcha sin reparar las averías que necesitan 15 días para ser compuestas, y que importarán 15.000 pesetas.

—El clero de Begona ha regalado á la familia real, como recuerdo de la visita al santuario, cuatro medallas de oro, cuatro escapularios y un ejemplar de la historia de la Virgen, encerrado en un artístico estuche.

—Asciende á cinco el número de los heridos que tripulaban la lancha que se incendió ayer. Uno de ellos está gravísimo.

—Oficialmente se ha anticipado la hora de la salida de los reyes que se ha fijado para las ocho de la mañana.

—En el césped que rodea la línea férrea por Portugalete se ha formado con girasoles una inscripción que dice: «Bienvenidos sean los reyes.»

—Como prueba del entusiasmo con que han sido recibidos los reyes, se cita que casi todas las casas de Bilbao aparecen engalanadas, habiéndose agotado en todos los comercios las existencias de percalinas, de la que hubo necesidad de pedir una gran remesa á Santander.

—En la misa que se celebró en el santuario de Begona la Reina ofreció al Rey como marinero.

Bilbao 18.—A las cuatro de la madrugada han zarpado para Gijón el *VascoNuñez de Balboa* y el *Urania*. Una hora después lo hizo el crucero *Infanta Isabel*.

A las siete las autoridades bilbainas, civiles y militares, estuvieron en el *Giralda* á despedir á los reyes.

S. M. la reina hizo presente al alcalde de Bilbao su satisfacción por los agasajos recibidos durante su permanencia en aquella villa.

A las ocho zarpó el *Giralda* llevando á la real familia, el presidente del Consejo, al ministro de la Gobernación y al séquito de tan altas personalidades.

En los pueblos ribereños se ha tributado á los reyes una entusiasta despedida.

Los corresponsales viajan tras el *Giralda* en el *Nervión*, fletado por el opulento bilbaino señor Aznar.

Madrid 18.—Dicen de Bilbao que el *Giralda* pasará la noche cruzando por delante del puerto de Murel. (Gijón).

Los reyes desembarcarán mañana á primera hora.

Gijón 17.—Ha quedado terminada la construcción de los arcos levantados para recibir á la familia real.

Las casas están también adornadas con mucho gusto, presentando la ciudad animadísimo aspecto.

Casi todos los vaporcitos que hay disponibles en el puerto han sido alquilados por las las familias de esta para salir á esperar á los reyes.

El vapor *Amelia*, que saldrá esta tarde á las tres con ese mismo objeto, irá tambien atestado de viajeros.

Mañana habrá grandes iluminaciones en toda la población, se dispararán cohetes en señal de regocijo y se lanzarán globos. Una banda de música irá embarcada hasta el sitio donde ancle el aviso *Giralda*, para dar una serenata á los regios viajeros.

Cuando se divise la escuadrilla se dispararán para saludarla varios cañonazos.

Madrid 18.—Telegrafían de Santander que desde aquella capital se ha visto hoy á las once al aviso *Giralda* navegando con rumbo á Gijón.

El barco no se perdió de vista hasta las tres de la tarde, hora en que seguía su viaje sin novedad.

—Dícese que la reina tiene el propósito de ir tambien á Santander para descansar allí varios días.

—Se sabe que Rusia, Inglaterra y Portugal enviarán un barco de guerra al Ferrol para saludar á la reina.

UN PROFESOR DE

Víctor Manuel III

Sus opiniones acerca de su discípulo

Nacer en las gradas de un trono, no equivale á nacer en la ocios dad, como cree buena parte de los míseros mortales que no son reyes. Más de una familia reinante, la de España muy señaladamente, podría dar lecciones de educación de sus hijos y muchas familias aristócratas imbuídas aun en el prejuicio de que el blasón y cierto barniz superficial de ilustración dispensan á sus miembros de más árduos estudios.

La influencia del rey Víctor Manuel III fué por entero dedicada al estudio: su adolescencia no ha sido menos laboriosa. Cierto es que aparte de su tendencia natural al trabajo, tuvo la suerte y la felicidad de tener una madre modelo; una mujer fuerte é inteligente que veló sin descanso por su educación.

Desde los primeros años de su vida, el príncipe se familiarizó con dos idiomas extranjeros, el inglés y el francés.

En familia se hablaba en palacio el francés. Un aya inglesa fué la que enseñó el idioma británico al augusto niño. Un ayuda de cámara florentino, Faraglia, de la servidumbre del príncipe, fué el que ejercitó á éste en la enseñanza del dialecto toscano.

Vida tan estudiosa determinó forzosamente cierto aislamiento para el heredero del trono, y el hecho de que fuese muy poco conocido por el pueblo cuyos destinos se hallaba llamado á regir.

A la nación italiana le bastaba, sin embargo, saber que la reina Margarita era la principal profesora de su hijo, lo cual constituía garantía suficiente para predecir las dotes de corazón que habían de adornar al futuro soberano.

Acerca de las facultades intelectuales de éste, existía divergencia de opiniones, y aun mejor dicho, cierto pesimismo que después ha resultado desprovisto en absoluto de fundamento.

Uno de sus profesores, Mr. Morandi, hoy diputado por el distrito de Todi, en Umbría, ha hecho á un periódico extranjero algunas manifestaciones que merecen ser conocidas.

«Confieso—dijo á su interlocutor—que cuando se me anunció que la reina Margarita me designaba para desempeñar el cargo de profesor de su hijo, sentí profunda emoción. ¿Tendría que habérmelas con un espíritu limitado, con un cretino, en una palabra, ó con un niño inteligente? Esta fué la pregunta que á mí mismo me hice, y que, justo es que se reconozca, encerraba un problema digno de preocupar á un profesor.

»Al dar mi primera clase, al cabo de veinte minutos lancé un suspiro de consuelo: mis temores se habían desvanecido. Experimenté la agradable sorpresa de reconocer en mi discípulo un espíritu despierto y una inteligencia muy desarrollada en proporción con sus pocos años.

»De dos mil muchachos que aproximadamente han sido instruidos por mí, conservo el recuerdo de unos cuarenta, dotados de gran inteligencia; y dentro de este número ocupa uno de los primeros puestos el príncipe Victor Manuel.

»Su entendimiento es vivo en extremo y sus conocimientos muy variados. Está, además, dotado de memoria extraordinaria. Una de las facultades características de su espíritu es la crítica, y ésta procede de sus condiciones de observador. Algo y aun algos, respecto de este particular, saben los oficiales que ha mandado el príncipe estos últimos años, durante las grandes maniobras.

»—Por lo que ya me habían dicho otros profesores—observó el periodista á Mr. Morandi—sabía ya que el príncipe era muy inteligente: ahora acaba usted de confirmar esta creencia. ¿Podría usted citarme algún rasgo de carácter de Victor Manuel?

«—Sí, señor—contestó el profesor. —En cierta ocasión pude apreciar la sensibilidad y la generosidad de su alma. Leímos *Mis prisiones*, de Silvio Pellico y más de una vez observé en él honda emoción. Cuando el autor refiere los tormentos sufridos por Maroncelli cuando le operan la pierna, no pudo contener las lágrimas.

«En el primer momento el príncipe no pudo reprimir una exclamación indignada respecto de Austria.

—«Este es el pasado—le digo.—Hoy somos aliados suyos.

«El príncipe recobró en el acto el dominio sobre sí mismo, que por un instante le había abandonado.

«—Nunca he visto fumar á Víctor Manuel—observó el periodista.

«En efecto—repuso Mr. Morandi—[illegible] abuelo y de su padre, que fueron grandes fumadores, y esto proviene de una conferencia que le dí acerca de los inconvenientes que para la salud entraña el abuso del tabaco. Recuerdo que á modo de epílogo, le digo. «Hoy no hemos aprendido ni Literatura ni Historia; pero os he enseñado algo que quizás algún día os sirva de mayor provecho.»

«Hoy me es grato pensar que quizá mis enseñanzas de aquel día han influído en la conducta seguida por el príncipe respecto del particular.»

El martirio de Justina

(CUENTO)

—Nada tan difícil—dijo Justina—como la situación de una señorita de compañía en el caso en que yo me hallaba con respecto á madame Bonnard, mujer de carácter extravagante y endemoniado, cuyo recuerdo me aterra todavía.

Porque la tal señora no se limitaba únicamente á exigirme que no la dejara sola ni un solo instante. Quería conocer los secretos de mi alma, las más íntimas palpitaciones de mi corazón, y por decirlo así, apoderarse por completo del espectáculo de mi existencia.

Si por casualidad, en su casa ó en la calle, volvía yo la cabeza ó guardaba silencio, en seguida me decía:

—¿Qué miras? ¿En qué piensas? Vamos, dí. Tus pensamientos me pertenecen como todo cuanto á tí se refiere. Para eso te pago.

Exigencia que se complicaba aún más con el eterno é incomprensible espionaje de madame Bonnard.

A veces me despertaba á media noche sobresaltada por un súbito terror. Aquella mujer estaba allí, junto á mi lecho, con una luz en la mano, mirándome sin decir una palabra. Cuando me veía despierta, se retiraba precipitadamente. Confieso que no me atrevía á conciliar otra vez el sueño, temerosa de pronunciar alguna frase que madame Bonnard pudiera interpretar en mal sentido contra mí.

—¿Amas á alguien?—me decía con frecuencia.—¿Deseas tener mucho dinero? Quiero saberlo, quiero descubrir todos tus secretos.

Y en vista de mis contestaciones negativas se incomodaba conmigo, me cogía las manos y añadía:

—No me es posible creer que á tu edad no ambicionas algo y que no tienes relaciones amorosas con nadie. ¿Guardas

silencio y no quieres ser franca y sincera? No importa. ¡Ya me lo confesarás todo algún dia!

En cierta ocasión, madame Bonnard convidó á comer á un sobrino suyo llamado Eduardo, que la visitaba de tarde en tarde.

Cuando hubo partido me dijo:

—¿Te gusta mi sobrino? Es muy guapo y sería un excelente marido. Vamos, Justina, confiesa que tu corazón palpita por él. Lo conozco en la cara que pones en cuanto llega. Y el chico, por su parte, me parece que también...

—Está usted en un error, señora—le contesté...

—¿Con que no sientes amor por ese joven?

—Ni por él ni por nadie.

—Pues entonces te domina la pasión del dinero. Sí, sí, eres una mujer codiciosa y avara. He debido conocerlo al admitirte en mi casa. ¿Te gustaría que te citara en mi testamento? ¡Ya lo creo! Pero libreme Dios de intentarlo siquiera. Estoy segura de que me jugarías una mala pasada para heredarme cuanto antes. ¡Se han dado muchos casos por el estilo!

Traté de sincerarme, pero todo fué inútil.

Pero de tal modo se contradecía á cada instante aquella mujer, con objeto de pescarme en algún renuncio y estudiar el cambio que pudiera observar en mi rostro que al día siguiente me dijo:

—Oye, Justina, ve á comprar dos pliegos de papel sellado. He cambiado de parecer y voy á escribir mi testamento.

Cuando hubo terminado exclamó:

—¡Ya está todo en regla! He tenido que empezarlo de nuevo porque me he visto precisada á tachar varios párrafos. Por eso te había pedido que me trajeras dos pliegos: Este es el documento en limpio, firmado por mí, y que después haré autorizar por dos testigos. Oye, Justina.

Y me leyó el testamento en el que me instituía su heredera universal, con exclusión de todos sus parientes.

—¿Qué te parece mi resolución?—me preguntó después de haber leído y mirándome cara á cara.

—Creo, señora—le contesté—que hace usted muy mal en desheredar á su familia...

—¡Cómo! ¿No agradeces mi generosidad?

—¿Para qué? Bien sé que eso es una broma pesada, que sólo tiene por objeto el mortificarme.

—¡Eres una ingrata! ¡Ni siquiera te dignas darme las gracias! Pero me es igual—repuso madame Bonnard doblando los dos pliegos de papel sellado y guardándolos en un cajón—Serás mi heredera, porque así lo he decidido.

Durante algunos dias no cesó de hablarme de las ventajas de mi nueva posición, en la que yo no había creido ni por un solo instante, en la seguridad de que el testamento sería renovado tarde ó temprano.

—¡Ahora sí que te hará la corte mi sobrino Eduardo—me decía.—Y se casará contigo y seréis muy ricos, porque yo no he de tardar en morirme, teniendo en cuenta lo avanzado de mi edad y lo achacosa que estoy.

Pero al poco tiempo, cuando supuso que debía estar yo engreida con el brillante porvenir que me esperaba, me dijo:

—He reflexionado, Justina, y voy á darte una mala noticia. Desde que hice testamento, no duermo con tranquilidad. Tengo miedo de tí y pienso cosas horribles. Cuando menos, me consta que deseas mi muerte.

—¡Pero, señora; no diga usted eso!

—¡Si es humano!... Y como no quiero que me la desees, voy á quemar ahora mismo el testamento delante de tí.

—Lo veré con muchísimo gusto, señora.

—¡Ah, sí!... Voy á ver qué cara pones... Toma la llave de ese cajón, ábrelo y allí encontrarás el documento.

Hice lo que madame Bonnard me ordenó, y cogí el primer pliego que hallé á mano, sin pensar en lo que hacia.

—Léelo antes de quemarlo—me dijo la señora.

Y tuve que leerlo con gran trabajo á causa de los párrafos tachados que había en el escrito. Madame Bonnard tomaba por emoción mi dificultad para leer.

—Quema ahora ese documento—me dijo. ¡Ya no eres mi heredera!

Arrojé al fuego el papel, y me senté como si tal cosa ante la chimenea.

—¡Mira, mira—exclamó madame Bonnard—mira cómo arde toda tu fortuna!

Al dia siguiente encontramos á aquella fiera muerta en su cama.

Me había olvidado de ella, cuando al cabo de algún tiempo recibí con gran sorpresa la noticia de que se había encontrado en casa de madame Bonnard un testamento, en virtud del cual me instituía su heredera universal. Al principio creí que se trataba de una nueva burla, pero después me acordé de los dos pliegos de papel sellado, de los cuales cogí inocentemente el que había servido para el borrador del testamento y quemé ante madame Bonnard, mientras que el otro, el auténtico, permaneció olvidado en el cajón donde aquella cabeza á pájaros lo había guardado. En aquel momento me acordé de las tachaduras que había en el pliego quemado.

Fuí rica y quedé vengada, á pesar de la maldad de mi señora. Sin embargo, cedí una parte de mi fortuna á los parientes desheredados, y me casé con un hombre de mi agrado, que supo conquistar mi corazón.

Y realicé mi sueño dorado, que no era otro que el de vivir con cierta holgura, amar y ser amada y constituir en el porvenir un ejemplar modelo de inimitable madre de familia.

F. HEBRE.

Desde Manila

11 de Julio

Prestados los indispensables juramentos de *alianza* y de no tomar las armas contra el gobierno de los Estados Unidos han sido puestos en libertad todos los filipinos detenidos, incluso Paterno á quien lo han encargado el mutismo y la abstención de mezclarse para nada en la política activa.

El único que se obstina en no prestar el juramento llamado de la *alianza*, es Mabiní, antiguo expresidente del Gobierno Revolucionario, y expresidente también de aquella Corte de Justicia, el cual continúa detenido en el cuartelillo de la calle de Anda.

Descartados por lo antedicho estos dos prohombres de la revolución es Buencamino el que goza de la confianza de las autoridades norteamericanas y á quien el general Mac-Arthur entregó las bases que su Gobierno presenta á los revolucionarios para los preliminares de la paz; estas bases se desconocen en absoluto, pues ellas han sido únicamente comunicadas al representante supremo del campo revolucionario.

Con esta comisión ó con otra que correría parejas con ella, salió para el interior el exgeneral Pío del Pilar autorizado por el Gobernador general Mac Arthur, prestado su correspondiente juramento de *alianza*. Del resultado de su comisión nos enterará la prensa diciéndonos que dicho exgeneral revolucionario ha sido hecho prisionero por sus antes compañeros de armas y que debe comparecer ante un consejo de guerra presidido por el mismo Aguinaldo para responder de su traición.

...*Por buen camino* á fe, vamos á la paz.

Estas tenemos; y sus indispensables secaramuzas, para la solución del intrincado problema filipino.

De sanidad pública mejorando grandemente gracias á las enérgicas y acertadas medidas del Departamento del Ramo.

Con la entrada en la época de lluvias ha disminuido muchísimo el consumo de la cerveza, aumentando el «Blackberry brandy».

Va á salir el correo.

SUIRT.

Cuba bajo los Estados Unidos

Leemos en el *Diario de la Marina*, para enseñanza de los malos hijos de España:

«Aquellas tarifas establecidas para crear dificultades á España, y que fueron, por consiguiente, verdaderas tarifas de guerra, son las mismas que hoy mantienen contra nosotros. Y como, por otra parte, se nos ata de pies y manos; como ya se nos anuncia que, aunque se conceda la independencia, ó un simulacro de tal, no podremos acordar tratados con las otras. Naciones, resulta que estamos sitiados por hambre y que, ó conseguimos que los Estados Unidos nos traten mejor, ó caemos de cabeza en el desastre económico.

Si esto continúa, con las zafras más cortas que las que se hacían en plena guerra, y sin que podamos vender nuestros productos, la isla llegará dentro de un año á un estado tal de ruina, que la propiedad, ya quebrantada, acabará de perder su valor, y será cosa fácil adquirirla á precio de ganga. Si esto es lo que se busca, fuerza es reconocer que las medidas están muy bien tomadas.

Para formarse idea de la enormidad de los derechos que gravan actualmente al tabaco de Cuba en los puertos de los Estados Unidos, basta conocer los siguientes datos:

En España paga el kilo de tabaco torcido, 16'75 pesetas, ó séase pesos fuertes 1'50 la libra, próximamente.

En Francia, 32 francos, ó séase la libra 3 pesos fuertes.

En Inglaterra, 5 chelines, ó séase la libra 1'25 pesos fuertes.

En Alemania, 2'70 marcos, y en Italia 35 liras el kilo.

Pues bien: lo que la Unión de Fabricantes de Tabacos pidió á la Comisión de senadores que nos visitó hace unos meses, y lo que ha pedido en ocasiones varias, es que los Estados Unidos equiparasen sus derechos sobre el tabaco de Cuba á los de la nación que mayores los cobra, que es Francia, pues el mercado de Italia es insignificante y casi de ningún valor. Mas, lejos de atendérsenos, mantiene sus casi prohibitivos derechos, y mientras Inglaterra sólo cobra pesos fuertes 1'25 por libra, y Francia 3 pesos, y España 1'25, y Alemania menos de un peso, en los Estados Unidos, en la nación protectora de Cuba, paga ese mismo tabaco CUATRO PESOS MEDIO por libra y el 25 por 100 *ad valorem*. Estas cifras lo dicen todo.»

Escuelas Normales

EL PRÓXIMO CURSO

La *Gaceta* ha publicado una Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.ª El curso académico se abrirá para los tres grados en 1.º de Octubre próximo.

2.ª En las Escuelas Normales en que el número de los alumnos ingresados en el mes de Julio último no llegará á 40, se verificarán exámenes de esta clase en la primera quincena de Septiembre.

A las solicitudes, dirigidas al director, que deberán ser presentadas en la segunda quincena del mes corriente, acompañarán los aspirantes el certificado de buena conducta y la partida de nacimiento, en que acredite haber cumplido diez y seis años antes de 1.º de Noviembre próximo.

3.ª En igual época se solicitará la matrícula en el segundo curso del grado elemental, en los dos del superior, en el normal, y se podrá ser admitido á examen por enseñanza libre.

4.ª Tanto los exámenes de ingreso como los comparativos de que trata el art. 20 del Real decreto de 6 de Julio último, deberán verificarse en la primera quincena del mes de Septiembre próximo.

5.ª En las escuelas en que fuese necesario verificar el referido examen comparativo, el tribunal calificará por orden relativo á los aspirantes á la matrícula, siendo admitidos á esta los 40 primeros en su grado respectivo.

Esta lista se fijará en el tablón de anuncios para conocimiento de los interesados.

Si alguno de los 40 primeros renunciara, se correría la lista hasta completar dicho número, y si el dia 30 de Septiembre, á las doce de la noche, no se hubiera presentado á hacer el pago de la matrícula alguno de los 40 primeros, se seguirá igual procedimiento, debiendo verificarse ya la matrícula en el mes de Octubre, con carácter de extraordinaria, y no quedándole al no presentado otro derecho que el de figurar al final de la lista referida.

En todo caso la matrícula quedará definitivamente cerrada el 31 de Octubre, á las doce de la noche.

6.ª En el mes de Octubre próximo se celebrarán las reválidas de los grados superior y normal suspendidas por Real orden de 16 de Mayo último, debiendo verificarse con arreglo á las disposiciones que regían con anterioridad al Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

7.ª Los alumnos suspensos en los exámenes de los cursos elementales en los meses de Febrero y Junio últimos, podrán volver á ser examinados en el de Septiembre sin nuevo pago de derechos.

8.ª Los alumnos que hubiesen seguido sus estudios en cualquiera de los tres grados, según el plan establecido en el Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, podrán verificar la reválida del grado respectivo, aunque no hayan cumplido la edad que para cada uno exige el artículo 19 del Real decreto de 6 de Julio último, sin que esta concesión les dé derecho á verificar las de los grados sucesivos hasta que cumplan las edades en dicha disposición determinada.

9.ª Antes del 1 de Septiembre, los directores de las Escuelas Normales determinarán el grupo de asignaturas de que cada profesor se haya de encargar, respetando el derecho que los profesores por oposición tienen á dar las enseñanzas pertenecientes á la sección para que fueron nombrados.»

La temperatura

Desde anteayer vivimos en un paraiso. Los calores que empezaban á derretirnos pertenecen ya á la historia.

Esto es ya otra cosa. No sudar era nuestro sueño dorado, y por ahora, gracias á las abundantes lluvias que han descendido por otras regiones, lo hemos conseguido. Anteanoche bajó el termómetro de un modo impropio en la segunda decena de Agosto, y hubo hombres previsores que variaron de traje para evitar los efectos de la fria temperatura. Pero no hay que confiarse. Falta bastante todavía para que disfrutemos de los vientos otoñales.

La actual temperatura no es más que una breve tregua. Tenemos que seguir sudando y que gozar de los beneficios de la alta temperatura, á menos que esta benignidad en nuestro templado clima, sea precursora de temprano otoño.

¿Es un mal negocio la Exposición?

La prensa parisiense da á conocer algunos curiosos detalles de los negocios fracasados en la Exposición universal de París.

En rigor, se debe el daño á que el número de visitantes es inferior al de los que se calculó acudirían.

Descontando las apreciaciones hijas de apasionamiento político ó de otros móviles, resulta que pasa de medio centenar el número de empresas quebradas, entre las cuales comprende una narración de *Le Matin* al *Teatro Columbia*, que ha perdido 600.000 francos; *París en 1400* y *Venecia en París*, á 850.000 cada uno.

La instalación para observar la luna á un metro ha destruido 500.000 francos; *La plataforma giratoria*, 5.000 diarios, y el conjunto mismo, la empresa oficial que emitió 68 millones de entradas (ó un franco nominal), lo que suponía la venta de 600.000 diarias, ha fracasado, porque solo se vende una tercera parte y se cotizan á 40 ó 50 céntimos, á lo sumo.

Claro está que esto disminuye los ingresos; pero en nada aminora la importancia industrial y mercantil del concurso ni los rendimientos que ha de producir á la capital de Francia pues hasta 1.º de Octubre queda mucho tiempo todavía.

Suicidio en Cadiz

Dice *La Dinastía*:

«A las diez de la mañana de hoy ha puesto fin á sus días el señor don José Portas Muñoz, persona muy conocida en Cádiz.

Para llevar á cabo su fatal propósito se dirigió al Cementerio disparándose un tiro en la sien derecha que le dejó muerto en el acto.

Cuando acudieron á la detonación ya era cadáver.

El arma con que llevó á cabo su fatal propósito era un revólver de fuego central...

Personado el señor Juez de Instrucción en el lugar de la ocurrencia y reconocido el cadáver, se le encontraron 24 pesetas y 25 céntimos, dos cartas, una dirigida á su señora madre y otra al Juez, más una tarjeta que había colocado en un nicho próximo al cual llevó á cabo su fatal resolución.»

DE CHINA

Aunque telegramas de Shanghai recibidos por la prensa inglesa transmiten el rumor de la llegada á Pekín de las tropas aliadas, no se ha confirmado aún la noticia.

La columna internacional se encuentra á corta distancia de la capital china, por lo cual dichos rumores no eran inverosímiles; pero el avance de esas fuerzas es muy lento, por las fatigas que produce el clima abrasador y también por las dificultades de los medios de comunicación y la necesidad de evitar alguna sorpresa.

Como las noticias se reciben con bastante retraso (los telegramas á que aludíamos decían que el lúnes habían llegado á Pekín los aliados), es posible que á estas horas estén á la vista de la ciudad las fuerzas internacionales, y que la noticia de su llegada se reciba dentro de dos ó tres días.

Sin embargo, nada se sabe de cierto hasta ahora sobre suceso esperado con tanta impaciencia.

NOTICIAS

Don Arturo Soto y Morillas y don José María Gutiérrez Espinar, presidente y secretario, respectivamente, de la junta de caridad del sétimo distrito municipal, han remitido á la oficina central de la Asociación Sevillana de Caridad las suscripciones que á continuación se expresan, producto de los activos trabajos que vienen ejecutando en pró del fomento y vida de dicho benéfico instituto: Don José Grajales, 1 peseta mensual; don José Ramirez, 1; don Victoriano Valdés, 1; don José Hidalgo, 1'50; don Pedro de León y Manjón, 5 por una vez y 1 mensual; don Federico Gutiérrez, 5 y 2'50 y don Rodrigo Marquez, 1 y 1.

Ha ascendido á oficial cuarto de las oficinas de la Diputación provincial, don Mariano Santigosa.

Ha sido nombrado escribiente de la secretaría don Angel Fernandez Laguna.

La Junta Central de Derechos pasivos del magisterio ha dirigido á las provinciales de Instrucción pública una circular rogándoles que con el fin de no perjudicar los sagrados intereses creados al amparo de la ley de 16 de Julio de 1887, así como de facilitar la liquidación de las Cajas de 1.ª enseñanza, dispongan con toda urgencia que se practique un avance aproximado de las cantidades que en dichas Cajas existan pertenecientes al fondo de haberes pasivos y se remitan á aquella Coporación, transfiriéndolas en el más breve plazo posible á la cuenta corriente que la Junta Central tiene abierta en el Banco de España.

Debiendo empezar el período de recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales el día 1.º de Septiembre próximo y terminar el 30 de Noviembre, el señor delegado de Hacienda ha publicado una circular para conocimiento del público y alcaldes de los pueblos de esta provincia, á fin de que estos últimos recojan de la administración las correspondientes cédulas, remitiendo con la mayor urgencia las listas cobratorias los que no hayan cumplido con este requisito.

Ayer se celebró en la iglesia del Hospital central una solemne misa de requiem con responso en sufragio del alma del eminente cirujano y exdecano del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial don Antonio Salado y Moreno.

Se cantó la misa del maestro Calahorra, oficiando en la misma los capellanes de la Beneficencia.

En el centro de la iglesia se había levantado lujoso y severo catafalco, sobre el cual se hallaba el birrete y la muceta de doctor.

Entre las numerosas personas que asistieron á este acto de caridad cristiana recordamos al diputado á Cortes señor Lastra, presidente interino de la Diputación señor Benjumea, los diputados provinciales señores Ternero é Ibarra, Puente y Cuevas, Mejías, Fuentes Cantillana y García Guerra, profesores de la Beneficencia provincial señores Ruiz Prieto, Fal, Panizo, Fernández y Poderón, los señores Borraquero, Romero, Parra y Santigosa (don Mariano), todo el personal del Hospital franco de servicio, la Comunidad de Hijas de la Caridad del establecimiento y comisiones de los demás que costea la Diputación.

Asamblea provincial

Se reunió ayer bajo la presidencia del señor marqués de Esquibel, asistiendo los señores Ternero é Ibarra, Benjumea Cardeñas, Mejías, Andrade, Molero, Rodríguez Pacheco, Picamill, Bermúdez Reina, Iribarran, Pozo, Florindo, Herrera, Ternero y Fraile, Héctor, Fuentes Cantillana, Santigosa, García Guerra, Fernández Santa Cruz, García Galindo y Clavijo.

Leida la convocatoria por el secretario accidental señor Espejo y el acta de la reunión anterior, aprobóse ésta.

Fueron también leidas las solicitudes de los aspirantes á la secretaría de la Corporación Sres. Cepeda, Benítez, Abarrategui, Balén, Peira y Fernández Fontecha, Montes, del Castillo, Baratell, Prieto Salazar y Barrantes.

Verificada la votación, resultó elegido el Sr. D. José Angel Cepeda por 20 votos y una papeleta en blanco.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El resultado de la calificación dada por el Tribunal á los trabajos examinados ayer fué la siguiente:

Opositora núm. 5. D.ª Esperanza Farreras Iñigo.—Sra. Zíres.—*Análisis*, 15 puntos; *Problemas*, 20; *Pedagogía*, 14.—Sr. Alvarez, 16, 19, 15.—Señora Guereulte, 16, 21, 10.—Sr. Pérez, 16, 20, 15.—Sr. Presidente, 14, 20, 11.—Total, 244.

Núm. 6, doña Dolores Reyes Silva, Señora Zires. *Análisis*, 16; *Problema*, 20; *Pedagogía*, 16.—Señora Alvarez, 16, 18, 14.—Señora Guereult, 17, 20, 14.—Señor Pérez, 16, 18, 13.—Señor Presidante, 16, 20, 16.—Total 250 puntos.

Por indisposición de uno de los vocales no han podido examinarse otros trabajos hoy.

El próximo lunes se continuará.

Apuntes taurinos

Las corridas del Pilar en Zaragoza se celebrarán bajo estas bases:

Dia 13.—Carriquiri: Fuentes y *Villita*.

14.—Ibarra: Fuentes y *Algabeño*.

15.—Félix Gómez: Fuentes, *Algabeño* y *Conejo*.

18.—Miura: *Algabeño*, *Conejo* y quizás *Bombita*.

21.—Colmenar: *Minuto*, *Villita* y *Bombita chico*.

* * *

Fuentes no tomará parte en las corridas de Logroño.

* * *

Para los días 30 y 31 del presente Agosto se preparan en Valdepeñas, de

Jaen, dos corridas de toros con motivo de las ferias.

En una se lidiará ganado de Palha, y en otra de don Antonio Campos, por las cuadrillas de *Quinito*, Fuentes y *Algabeño*.

***

Por las célebres *Niñas Toreras* Lolita, Angelita y Rosita, se celebrará el domingo en Algeciras, una gran novillada.

Uno de los principales atrectivos que ha de revestir el espectáculo será, el ver matar en *zancos* un toro de cinco años al arrojado diestro Juan Sánchez *Bombita*.

***

Puede ya anunciarse definitivamente el cartel de la corrida de toros que ha de verificarse el próximo domingo 2 de Septiembre en el Puerto de Santa María, á beneficio del Asilo de San José.

Matarán Mazzantini y *Bombita* toros de la acreditada ganadería de Palha. Como recordarán los aficionados un toro de esta famosa vacada ganó la competencia en el concurso ó certámen taurino recientemente celebrado en Sevilla.

Puede afirmarse sin género alguno de duda que los toros del Sr. Palha ocupan hoy el primer puesto entre el ganado de lidia y así lo han demostrado en cuantas plazas se corrieron.

Toros de Palha y Mazzantini y *Bombita* forman un conjunto de verdadero atractivo.

INFORMACIÓN JUDICIAL

Señalamientos para el lunes.—Juicios orales.—Sección 1.ª—Secretaría de Sala de don Trinidad Delgado.—Causa instruida en el juzgado de Utrera, contra Rafael Heredia Estrada, por hurto.

Secretaría de Sala de don Francisco Ordóñez.—Causa del juzgado de Carmona, incoada contra Francisco Jiménez Marín, por hurto.

—En la sala primera se comenzó á ver una causa del partido de Carmona, seguida contra Francisco Jiménez Marín, por hurto, terminándosé por haberse conformado el reo con la pena que le pedía el fiscal.

La segunda vió una causa de Utrera, contra Rafael Heredia Estrada. por estafa de dos pares de botas á D. Agustín López y D. Julio Granetis, para el que pedía el fiscal un año y un día de presidio por ser tres veces reincidente en el mismo delito.

El defensor D. Manuel González Alvarez, pidió su absolución.

LA "GACETA"

RESOLUCIÓN DE INTERÉS

Timbre.— Los prestamistas.— Derechos de exámen

Se declara con carácter general:

Primero. Que á los efectos del Timbre del Estado, las pólizas flotantes ó de abono de seguros marítimos se hallan comprendidos en el art. 179 de la ley de dicho impuesto, debiendo servir de base para la aplicación á las mismas de lo dispuesto por los artículos 16 y 17, la cuantía ó suma de las que deba pagar el asegurado.

Segundo. Que en las copias ó traslados de estas pólizas, únicamente se fijará el timbre móvil de una peseta, de conformidad también con lo dispuesto por el citado artículo 179.

Tercero. Que los resguardos de ejecución de tales contratos deberán llevar timbre de 10 céntimos de peseta cuando su cuantía no exceda de 500 pesetas; de 25 céntimos, desde 500 pesetas un céntimo á 1.000 pesetas, y de 50 céntimos, desde 1.000 pesetas un céntimo en adelante, como comprendidos en la excepción segunda del art. 192; y

Cuarto. Que los duplicados de estos resguardos se reintegrarán con timbre de 10 céntimos de peseta, cualquiera que sea la cuantía de los mismos.

—Otra resolviendo reclamación formulada por varios prestamistas de la corte que se consideran exceptuados de tributar por la ley de utilidades de 27 de Marzo último, toda vez que satisfacen su cuota por industrial. Se resuelve que, estando expresamente comprendidas en el epígrafe 6.º de la tarifa 3.ª de la ley de 27 de Marzo último los intereses de préstamos sin hipoteca, ya estén consignados en escritura pública ó en documento privado, no puede considerárseles exceptuados de tributar por la referencia ley en la cuantía que le señala por los intereses vencidos en cada trimestre, y que excedan de la cuota gremial ó de tarifa que satisfaga por contribución industrial, según dispone el art. 19 del reglamento de 30 de Marzo de 1900 y que resultan hechas efectivas, según la declaración jurada que en cada trimestre deberá presentar el prestamista, cuya declaración habrá de sujetarse á la comprobación investigadora en todos los casos en que á la Administración ofrezca duda su exactitud.

—Otra resolviendo que las cantidades que por derechos de exámen y grados perciban los catedráticos y auxiliares de todos los Centros de enseñanza están sujetos al descuento del 12 por 100 determinado en el párrafo final del epígrafe 4.º de la tarifa 1.ª de la ley de 27 de Marzo de 1900, á cuyo efecto el respectivo Centro deberá presentar la declaración que puntualice los derechos de exámen y de grado percibidos por cada profesor de los que prestan en él sus servicios, realizando el ingreso en el Tesoro del 12 por 100 de lo percibido por los profesores del Centro.

—Otra por la que se resuelve que los intereses y/e liquidados de los valores del Estado que figuran en los balances de Bancos y Sociedades están sujetos al pago del impuesto sobre utilidades.

Crimen descubierto

Hace dos meses que en el término municipal de Antequera fué degollado un pobre segador.

Pues bien, al fin han sido descubiertos los criminales.

Una cuadrilla de segadores, compuesta de la familia de Fernández, conocida por «Birembor» llevando como agregado á Cristóbal Navarrete, salió de Riogordo á segar en la campiña de Sevilla.

Terminada la siega, descansó la cuadrilla en la Alameda de la Rivere.

El padre y los hermanos menores partieron, quedando rezagados el hermano mayor, Manuel Fernández López, de veintitrés años, y el extraño á la familia Cristóbal Navarrete Guisado, de treinta y dos.

Acertó á pasar estando solo, el desgraciado jóven José Aiba Valle, paisano y amigo de dichos individuos.

Llamóle Manuel, preguntándole si babía hecho buen verano, á lo que contestó que llevaba quince duros libres.

Puestos los tres en marcha, como á las seis de la tarde, quedaron algo atrás el Fernández y el Navarrete, concertando en pocas palabras darle muerte y robarlo.

Al llegar á la era del cortijo de la Calzada, sito en la hoca del Asno, término de Antequera. á diez kilómetros de la carretera de Málaga, propusieron acostarse y descansar como lo hicieron sobre unas gavillas de bahas.

Dormido el Alba, á eso de las nueve y media los dos asesinos se levantaron yendo en busca de una piedra enorme que á distancia de treinta metros de la era habían visto.

Llevándola entre ambos y la dejaron caer sobre la cabeza del Alba dos veces, y en vista de que á la segunda aún respiraba el Navarrete, sacando una navaja de enormes dimensiones, le cercenó con ella el cuello, separando del tronco la cabeza, y ocultando el cadáver bajo las gavillas.

Registrándole los holsillos encontráronle los quince duros, que partieron ocho duros para el Navarrete y siete para el Fernández.

Uno de los asesinos, el Manuel Fernández, es repatriado del ejército de Cuba y había obtenido distintas distinciones por méritos de guerra.

El otro tenía malos antecedentes.

Al juez de instrucción de Antequera y á la Guardia civil se debe el descubrimiento de dichos criminales.

Dicen que el Fernández se muestra arrepentido y pide la muerte, porque dice que no le dejan vivir los remordimientos.

LA COSECHA EN EL EXTRANJERO

La cosecha de trigo en Francia mejoró notablemente en los últimos días de Julio. Es demasiado pronto todavía para hacer cálculos basados en datos precisos. Sin embargo, se estime en los círculos comerciales que la producción, que hace algunas semanas no parecía prometer más de 100 millones de hectólitros, podrá bien elevarse á 110 millones, dados la longitud y el desarrollo alcanzados por las espigas.

Dadas las importantes reservas acúmuladas, de las dos últimos cosechas, que fueron excepcionalmente buenas, alcanzando según los datos oficiales 128 y 129 millones de hectólitros, las importaciones de trigo en Francia, durante la campaña que ahora empieza, serán mucho menores de lo que se creía.

En los demás países europeos se advierte igual mejora respecto á los pronósticos últimamente hechos.

En Inglaterra, el calor tropical de la quincena pasada precipitó la madurez, y la recolección ha comenzado sin terminar el mes de Julio.

En Bélgica, en Holanda y en Alemania el tiempo ha sido favorable á la recolección del trigo y del centeno. En Alemania particularmente, la perspectiva ha mejorado en lo que concierne al centeno, cuya producción sin embargo, se anuncia como inferior á la media.

En Austria Hungría, violentas tempestades y un calor tropical han quebrantado los campos, y deben reducirse los cálculos de producción.

En Rusia y Bulgaria, las noticias continúan siendo satisfactorias. En Rumania se espera un rendimiento bueno en trigo, con excelente calidad: estímase que este reino dispondrá de un sobrante de 12 á 14 millones de hectólitros para la exportación.

En Rumnia, no tiempo espléndido favorece la granazón; sin embargo, en el gran distrito productor de Odesa, no se debe contar con un rendimiento extraordinario. En el resto del país también se imponen prudentes reducciones sobre los cálculos oficiales.

Se ve por estas cifras que la producción del trigo en Rusia durante las dos últimas campañas habrá sido de 290 millones de hectólitros para los 64 gobiernos comprendidos en la evaluación oficial. Como las exportaciones en esas campañas han sido de 43.500.000 hectólitros, habrían quedado para el consumo y los *stocks* á exportar, 246 millones 500.000 hectólitros, lo cual es evidentemente exagerado.

De los Estados Unidos, las noticias concernientes á la cosecha, son muy contradictorias. Pretenden algunos que la cosecha de trigo de primavera en el Estado de Minesota y los dos Estados del Dakota no pasará de 21 millones de hectólitros, mientras que el «Diario de Mineápolis» la calcula entre 47 y 52 millones, contra una producción en el año último de 56 millones de hectólitros. Se ve por la enorme diferencia de estas apreciaciones extremas, hasta qué punto la incertidumbre es grande. Por otra parte, MM. Norton y Switzer, de Chicago, sostienen que la producción en el Estado de Minesota y los dos del Dakota oscilará entre 24.500.000 y 31.500.000 hectólitros.

En estas condiciones, la cosecha total de los Estados Unidos quedará encerrada entre 157 y 192 millones de hectólitros.

En la República Argentina, las exportaciones de trigo continúan excediendo á las previsiones: en la última semana de Julio se elevaron á hectólitros, 817.800; lo cual hace un total desde primero de Enero de 21.254.100 hectólitros. contra 14 645.000 hectólitros durante igual período del año último. El *stocks* visible se eleva actualmente á 1.073.000 hectólitros, contra 928.000 el año último en análoga fecha.

Como se ve, excepto en América, la situación de las cosechas de trigo han mejorado sensiblemente, y esto explica la general debilidad en los precios.

Sucesos

Cazalla.—En la dehesa de los Cardales de este punto ha sido detenido á la una de la madrugada de ayer, el vecino José Jiménez Berradas, por haber causado una herida en la cabeza con un palo á José González Delgado, natural de Aillones (Badajoz).

El origen del hecho lo motivó una reyerta entre ambos individuos.

El detenido fué puesto á disposición del señor Juez de Instrucción.

—

Dos-Hermanas.—En el cortijo de Los Caminos de este término, le fueron hurtados á Tomás Díaz Esplear y Andrés González Vega, dos mantas y varias prendas de vestir por el vecino Juan Pedrero y Rodríguez, el cual fué detenido, y tomadas las declaraciones, negó ser autor del hecho, pero recayendo algunas sospechas, fué puesto á disposición del señor Juez municipal.

—

En Arahal.—Fué detenido ayer noche el vecino de esta villa Trino Brisalla y Gallego de 41 años, de malísimos antecedentes, licenciado de presidio en causa que se le siguió por asesinato y que habitualmente se encuentra borracho; ayer, en este estado maltrató á su convecino Salvador González Campo (a) *Pollo* causándole una herida contusa en el costado izquierdo con un bastón de estoque. Según la opinión facultativa la herida es de gravedad pudiendo traer fatales consecuencias.

—

Coria del Río.—A las cuatro de la tarde de ayer fueron detenidos en esta villa Francisco Martínez Palma, Manuel Rodríguez Andrés, Antonio Castro Arnac y Manuel Fernández Heredia, los cuales después de maltratar y apalear á la dueña de la venta «La Concepción», Concepción Castellano Miranda, rompieron la puerta de la referida venta, emprendiendo precipitada fuga.

Han pasado á disposición del señor juez municipal del distrito.

—

Pendencia.—En el sitio conocido por *el boquete*, pelearon dos muchachos de 9 años de edad, resultando herido uno de ellos que fué curado en la casa de socorro de la calle Cardenal.

Le fué producida por un casco de botella que uno de ellos se encontró en el suelo.

—

Un padre como hay muchos.—Ha sido conducido al albergue de Capuchinos el niño de 9 años llamado Baldomero Rodríguez Jiménez al cual lo tenía dedicado su padre á recoger colillas por las calles y ayer se negó á ir á su casa á causa del mal trato que recibe de este cuando lleva poco tabaco.

De Sociedad

En la hacienda *La Ruiza*, inmediata á San Juan del Puerto, falleció ayer la señora doña Blanca del Toro y Hoyos, esposa de don Carlos O Donnell, hijo del duque de Tetuán.

Rápida enfermedad ha cortado la vida de la señora de O'Donnell, después de habérsele practicado difícil operación.

Su muerte ha de ser muy sentida entre la buena sociedad sevillana, en la que gozaba de grandes simpatías.

El cadáver de la señora de O'Donnell será trasladado á esta capital para su inhumación en el panteón que en el convento del Socorro poseen sus tíos los señores condes de Valdeinfantas.

Reciba la familia de la finada la expresión de nuestro sincero pésame.

—Ayer tarde marchó á San Sebastián, con tres de sus hijos, la señora condesa de Bagaes.

—Ha regresado de Cañete nuestro buen amigo el diputado á Cortes por Sanlúcar don José de Bores y Lledó.

—Ayer estuvo en Sevilla el diputado por Carmona señor Domínguez Pascual.

ALCANCE TELEGRÁFICO

18 Agosto.

Del extranjero:

París.—Se ha descubierto en Sofía una liga contra Rumania.

La prensa romana pide la guerra contra Bulgaria.

El representante de esta en Bucharest ha pedido la protección del gobierno contra el populacho.

Se considera comprometida la paz en los Balkanes.

Marsella.—Continúa la huelga de los fogoneros. Los huelguistas han telegrafiado á Mr. Millerand relatándole la situación penosa á que se les ha llevado; suplicándole intervenga á nombre del proletariado.

Se teme ocurran disturbios.

Buenos Aires.—Ha embarcado para Europa el ilustre repúblico señor Pellegrio.

París.—Los funcionarios de la embajada rusa en esta capital desmienten la próxima visita del czar de Rusia á la Exposición.

—Un telegrama recibido de Shanghei dice que en la mañana del lunes llegaron las tropas aliadas á Tunghalo, encontrando débil resistencia por parte de los chinos. Estos huyeron hacia Pekín perseguidos por los aliados, y ya á ocho millas de la capital intentaron rebacerse, pero la caballería les atacó, dispersándolos.

Los aliados acamparon en las fortificaciones arientales de Pekín y tomaron la ciudad el miércoles por la noche, después de un rudo combate que duró 21 horas.

—El virrey de Capton Li-Hung Chang ha dirigido por orden del trono un telegrama al gobierno de Rusia participándole que las hostilidades cesarán tan pronto como Rusia desista de anexionarse el territorio de Mandchuria.

—El director de la Aduana de Chefu telegrafía confirmando la noticia de haber sido liberada la ciudad de Pekin en la noche del día 15.

Washington.—El ministro chino en esta capital ha dicho que á la fuga de la emperatriz seguirá probablemente la anarquía y la guerra civil en el Celeste Imperio.

París.—Dícese que el Japón está dispuesto á aceptar un arreglo en la cuestión de China, á condición de que sean severamente castigados cuatro de los principales culpables.

—Dicen de Yokoama que el nombramiento del general Waldesse para el mando de las tropas aliadas en China es allí impopular.

Londres.—Los últimos telegramas recibidos de China dicen que los aliados fueron recibidos cordialmente por el príncipe Ching.

Los elementos hostiles á los europeos desertaron de la ciudad por temor al castigo.

Las tropas de Kaonsan marcharon al Sudoeste para desviar el camino de los aliados é impedirles que sigan á la corte.

Londres.—Un telegrama oficial del generalísimo Roberts dice que el encuentro sostenido por la columna Hunter con los boers, ha tenido más importancia de lo que se suponía.

La columna tuvo tres muertos y 40 heridos.

—El general Kitchener, que marchaba en socorro del coronel Hoase, ha sido cercado en Elanderiver.

El general Roberts, añade que abriga el temor de que Dewet se haya escapado, dividiendo sus tropas en pequeños destacamentos.

Nacionales:

San Sebastián.—Ha llegado el embajador de los Estados Unidos en España.

Hoy conferenciará con el ministro de Estado, señor marqués de Aguilar de Campóo, ultimando en detalles los tratados pendientes.

El ministro de Estado español regresará el lunes á Madrid.

Barcelona.—Ha quedado solucionado el conflicto surgido en Balaguer, retirándose la benemérita.

En Palamós reina gran excitación entre los taponeros y se teme que se declaren en huelga.

—El alcalde de esta capital ha recibido una carta del ministro de la Gobernación, negándose á admitirle la dimisión de su cargo.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior 0.600 arrobas.

Entradas de ayer, 0.500 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble. 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0/0 á 43 3/8; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

—

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

2 toros. 01 bueyes 14 vacas. 00 novillos, 05 utreros. 07 erales. 32 añojos, 05 terneras. 000 carneros. 00 machos. 108 ovejas. 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 08.731.248 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

—

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 18 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 19.

Jefe de dia: el Coronel de Granada don Juan Ortiz de Saracho.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. José Cubiles

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos robsa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	24 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carilias	39 á 40	»
Cabada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id. regulares	76 á 81	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremes	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zaninas	50 á 52	»

—

Espectáculos.—Funciones para el día 19

Teatro-circo Eslava — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

—

Afecciones astronómicas.—Día 19 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 17 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 52 minutos de la t
Se pone á las 6 y 57 minutos de la t.	Se pone á las 02 y 07 minutos de la n

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 19 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

BOLSA DE MADRID.—Día 18 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	72'8[illegible]
» fin corriente	72'70
» exterior	79'10
Amortizable	81'15
Aduanas	00'00
Cuba de 1886	85'20
» de 1890	72'20
Empréstito filipino	9[illegible]'93
Banco de España	509'50
Tabacos	405'00
París vista	2[illegible]'65
» 8 días	72'00
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	00'00

La Monarquia

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea a pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos la peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 19 de Agosto.

Santos de hoy.—San Joaquin, Padre de Ntra. Sra, S. Alfonso Ligorio, ob. y dr. y San Luis ob. de Tolosa.

Santos de mañana.—S. Bernardo de Claraval, ab. dr. y fr., y S. Filomeno, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Bernardo.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 18 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Santander para el Sur.
Cabo San Sebastián, en Alicante, para Levante.
Cabo de la Nao, en Carril para el Norte.
Cabo Tortosa, en Huelva para Levante
Cabo S. Vicente, en Valencia, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Tarragona, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao y sale el 23.
Cabo Peñas, en Huelva, para Rotterdam.
Cabo Trafalgar, en Marsella.
Cabo Palos, en Algeciras, para Levante.
Cabo Ortegal, en Santander, para el Norte.
Cabo Creus, en el mar, para Sevilla.
Cabo San Martin, en Huelva, para Poniente.
Cabo Espartel, en Málaga, para Poniente.
Cabo Prior, en Sevilla y sale el 19.
Cabo Silleiro, en Gijón, para el Sur.
Itálica, en el mar, para el Vigo.
Ibaizabal, en Bilbao.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Carril, para el Norte
Triana, en el mar, para Cádiz.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.54 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.30 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	7 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6.25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 16 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	755'4
		3 tarde	754'2
		media	753'8
Termómetro	Máxima	al sol	38'8
		á la sombra	32'4
	Mínima	al aire	17'6
		reflector	17'1
Temperatura	A la sombra	9 mañana	26'0
		3 tarde	30'2
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	58'8
		3 tarde	36'3
	Tensión del vapor	9 mañana	14'7
		3 tarde	15'7
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde	fuerte

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas: 162'9 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros: 08'5
Agua caida en milímetros: 00'0

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.
Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.
Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.
Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Arzobispado.—De 10 á 2.
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.
Juzgados.—De 11 á 4.
Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las ordinarias.
Diputación provincial.—De 11 á 5.
Gobierno militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:
Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:
El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.
Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes
Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.
Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.
Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.
Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.
Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.
Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.
En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.
Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.
Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.
Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.
Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

AÑO III — Diario Político — NUM. 792

Sevilla: Martes 21 de Agosto de 1900

Asuntos del día

Las noticias de la tarde transmitidas por telégrafo, carecían de importancia á excepción de las procedentes de Gijón, sobre el viaje de los reyes, las cuales comunicaban que los reyes siguen recibiendo repetidas manifestaciones de adhesión y cariño.

***

Durante las vacaciones del estío, en el vagar que dejan las excursiones veraniegas, y cuando por el descanso queda despejada la inteligencia, sería bueno que los hombres de negocios, los iniciadores de empresas, los propietarios y comerciantes en grande escala, meditasen un poco sobre los problemas de la producción y de la exportación.

La cosecha de trigo no resulta este año tan abundante como se esperaba; la industria algodonera empieza á decaer, por restringirse el consumo y la exportación; la salida de vinos se va reduciendo; la de aceites no se desarrolla.

Y sin embargo, hay la creencia fundada de que España tiene [illegible] riquezas que explotar, y que su comercio puede desenvolverse en mucha mayor escala.

Lo que hace falta es desarrollar la asociación de voluntades y de capitales para aplicar al cultivo los procedimientos modernos, y al comercio el progreso mercantil, único modo de cosechar más en nuestro suelo y de llevar al extranjero más productos españolas.

De este modo también se evitará el que venga de fuera á explotar los negocios, y que hasta verlos en marcha no se caiga en la cuenta de lo que tenemos y se puede hacer en casa.

***

Un comité republicano ha felicitado al Sr. Romero Robledo por su actitud política, según leemos en *El Nacional*.

Por lo visto, los republicanos no quieren convencerse de que el citado ex-ministro, á pesar de sus aficiones democráticas de última hora, es sincero monárquico.

Sus recientes declaraciones en este punto han sido bien explícitas.

***

Los telegramas recibidos en Londres dicen que la última victoria se ha obtenido fácilmente. El enemigo ha presentado poca resistencia. Lo que no dicen todavía aquellos despachos es que ya están en salvo los representantes extranjeros y demás personas refugiadas en las legaciones; pero es de suponer que así sea.

Háblase de un armisticio para entablar negociaciones de paz. Para esto lo que importa es que haya en Pekin y en toda la China un gobierno fuerte y reconocido, pues los sucesos que se han desarrollado en aquel remoto país, hacen temer que lo devore la anarquía, dificultando los tratos con las naciones aliadas.

***

Mr. Loubet ha asistido á la solemnísima fiesta del reparto de premios en la Exposición Universal, y con este motivo ha repetido las frases de cajón, tan bueras como ya sabidas, de la fraternidad universal, llegando hasta presentar como próximo el utópico proyecto de un tribunal de arbitraje para las contiendas internacionales.

No parece serio incurrir en estas vulgaridades después del inícuo despojo sufrido por España, y de la espoliación, no menos inícua, de las repúblicas sud-africanas.

***

El sueño de la paz universal tendrá que aplazarse para el siglo XXI, porque el XX no entra con buenas disposiciones para estas bienandanzas.

La Empresa de tranvías

Ha llegado á nuestra noticia la de un hecho cometido por la Empresa de tranvías que, de ser cierto, representa una verdadera iniquidad.

A consecuencia del descarrilamiento ocurrido en la calle de Granada, la Alcaldía impuso á aquella una multa justísima. La Empresa que es la única responsable del suceso quiere ahora que paguen los vidrios rotos el conductor y el cobrador; más que por otra cosa, para que los infelices busquen influencias que hagan sea levantada la multa.

Es tan cierto que solo la Empresa es responsable de lo ocurrido, que muy [illegible] aguja que [illegible] puesta de forma que basta el peso de un coche motor para que se abra, y le permita el libre paso; pero como los remolques pesan mucho menos, sobre todo cuando van vacíos, como ocurrió en el caso á que nos referimos, es facilísimo que descarrilen. Así lo ha reconocido ahora la misma Empresa, que por reiterada orden del señor Alcalde ha puesto un guarda aguja en dicho sitio, cosa que debió haber hecho mucho tiempo ha.

La conducta que sigue es, por lo tanto, muy censurable, y lo será más aun si, como se dice, es cierto que ha apelado á tan inícuo procedimiento para librarse de pagar la multa, cosa que, por otra parte, no conseguirá, dada la imparcialidad y el espíritu de justicia que animan al señor Alcalde, para castigar con mano fuerte todos los abusos que la Empresa viene cometiendo.

Telegramas de ayer

Madrid 20.

Se ha verificado en París la anunciada fiesta veneciana.

Cuando mayor era la animación y numeroso público ocupaba el puente de la avenida Latour Maubourg, se hundió aquel resultando 30 heridos, cinco de ellos graves.

—En la plaza de Alma de París un individuo se abalanzó al coche de Mr. Loubet.

Detenido, resultó que era un borracho.

—El jefe de los aliados en Pekin telegrafía confirmando la entrada en dicha capital, después de un combate en el que los chinos tuvieron 400 muertos.

Los diplomáticos todos estaban vivos.

—Telegrafían de Londres que el corresponsal del *Daily Mail* en Tánger, dice que el sultán de Marruecos se niega á cumplir los compromisos contraidos por España, probándolo los preparativos de guerra que hace nuestra nación en Ceuta y en Melilla.

—A las ocho de la mañana pasaron las autoridades de Gijón al *Giralda* á cumplimentar á los reyes.

A las nueve se celebró la misa á bordo.

Terminada, la comitiva se trasbordó al *Balboa*, [illegible] al los llevó al desembarcadero.

A les di[illegible]sembarcaban en el muelle, siendo [illegible]mados, disparándose muchos cohe[illegible] y tocándose la Marcha Real.

El recibim[ien]to fué muy respetuoso.

Después del [Te] *Deum* hubo recepción en el Ayu[nta]miento.

Los reyes [m]archaron para almorzar á bordo.

—En breve [se] botará en Cartagena, el crucero [C]*uña*.

En Almería [ha] fondeado el acorazado guarda co[stas] *Vitoria*.

—Telegrafí[an] de Berlín que se ha celebrado el s[olem]na acto de la entrega por el Em[per]ador Guillermo del bastón de man[do] al general Valdersee.

En un disc[urso] elogió las virtudes y méritos mili[tar]es de este caudillo y dijo debía enor[gu]llecerse con el cargo de jefe de los a[lia]dos de los ejércitos del mundo civi[liz]ado.

Dió un banqu[et]e en su honor.

—En los Est[ad]os Unidos se estudia la cifra de [l]a indemnización que habrá de exigirs[e á] China.

—Telegrafía[n d]e París que en Ostende ha sido obj[eto] el Shah de Persia de un atentado c[om]o el de París.

Algunos peri[ód]icos desmienten esta noticia.

—De Argel d[ic]en que marcharán á China de aquell[a] provincia mil soldados.

—Los general[es] boers Dewey y Delarey han aprisio[na]do á 4.000 soldados ingleses.

—Comunican de San Sebastián que ha fallecido el se[n]ador don Augusto Comas.

—La prensa de Londres dedica grandes elogios al general boer Dewet.

Dice que está [lle]gando con 80.000 hombres.

Añade que los [in]gleses tienen cada siete días 20.000 soldados fuera de combate.

—Comunican [de] Amberes que ha marchado la *Nau*[illegible], siendo objeto de entusiasta d[illegible]

El día 31 [illegible] nueve [illegible] barco que llevata[illegible] [fus]iles y municiones.

Otro se escapó.

—De París dicen que en el hundimiento del puente fallecieron una mujer y dos hombres y que hay numerosos contusos.

Cinco heridos están gravísimos.

La desgracia ha producido honda impresión.

—En Nueva York se desmiente que sea cierta la noticia de que hubiera un complot contra Mac-Kinley.

—Con motivo de la llegada de los Reyes á Gijón se han repartido limosnas y raciones á los pobres.

Las calles ofrecen soberbio aspecto.

La comitiva Real tardó una hora en llegar á la iglesia de San Pedro donde se cantó el *Te-Deum*

Los Reyes se detenían ante los arcos para leer las dedicatorias que ostentaban.

Desde los balcones les arrojaban flores y palomas.

La familia Real saludaba.

En la recepción del Ayuntamiento las señoras besaban las manos de la Reina.

Desfilaron las Comisiones y la oficialidad de la guarnición.

Los Reyes fueron obsequiados con un *lunch*.

A la salida del Ayuntamiento de los Reyes se oyeron entusiastas vivas.

De allí se dirigieron á los terrenos del cuartel de Alfonso XII, donde se colocó la primera piedra, echando el Rey una paletada de cal.

Después de comer en el *Giralda* desembarcaron de nuevo los Reyes, siendo invitados á un té al palacio de Revillagigedo.

El señor Silvela ha dicho que los Reyes están satisfechísimos y elogian á Gijón.

Los señores Dato y Silvela comieron en la casa de Revillagigedo.

Allí, de sobremesa, manifestó al señor Silvela que ha llegado al Ferrol el barco ruso *Kratrei* y que Inglaterra enviará el *Diademe*.

En un banquete celebrado después en honor de los senadores y diputados, el señor Aguilera brindó por la Marina, por la Patria y por Asturias.

El señor Dato brindó por el feliz término del viaje regio y por la prosperidad de Asturias.

—El señor Dato ha manifestado que mañana marcha á Madrid.

Dijo que las potencias ocuparán á Pekin y Tien-Tsin.

—En la corrida celebrada hoy en Madrid resultaron los toros de Miura blandos.

El *Algabeñito* durante la lidia estuvo trabajador y valiente; con la muleta superior y regular hiriendo.

Gallito mal, dislocóse la muñeca, siendo derribado y por fortuna salió ilaso.

—En la corrida celebrada en Bilbao con toros de Beojumea, resultaron buenos en todos los tercios de la lidia.

Fuentes superior en quites y matando.

Mazzantini bien, sobresaliendo en su segundo toro.

Algabeño regular, á causa de resentirse todavía de su última herida.

—Las reses lidiadas en San Sebastián de la ganadería de Tres Palacios, salieron malas.

Bombita bien en su segundo y tercer toro y regular en el primero.

Conejito bien toreando y desgraciado en la muerte de sus cornúpetos.

De literatura

BLANCO Y NEGRO

A R...

I

Blanca como la espuma nacarina,
que circunda los cuerpos de las náyades;
blanca como el jazmín y la azucena,
como la nieve que en invierno cae;
Blanca como el armiño y la paloma,
cual la nube de incienso en los altares;
igual que la inocencia de la cuna,
como el albo vestido de los ángeles:
Así he visto una niña encantadora
luciendo su hermosura por las calles,
revelando candor en su mirada,
gracias y hechizos en su rostro de ángel.

II

Después la vi: como la oscura noche
que tiende sobre el mundo sus tinieblas;
igual que el desengaño que el espíritu
sepulta con sus alas [illegible] nombr[e]...
así es el traje que la hermosa lleva.
Quizás de estos colores uno de ellos
lo interior de su ánimo refleja:
Pero ¿cuál de los dos es el retrato
que enseña la verdad de su conciencia?

AURELIANO G. CHACED.

La cuestión china

Confírmase la entrada de la vanguardia de los aliados en Pekín y la consiguiente liberación de los europeos sitiados en la legación inglesa.

Lo extraño de la noticia es que no sólo contradice todos los telegramas oficiales sobre el movimiento de las tropas aliadas, sino que no da ningún detalle de lo que ha podido suceder á la columna de socorro durante su viaje. Se miente tanto en los sucesos de China, que no es prudente dar fe á las noticias que no estén confirmadas por las cancillerías.

¿Quién sabe lo que ha podido suceder en Pekín? ¿Dominan en la capital los moderados partidarios de la paz, ó los del Príncipe Tuan, decididos enemigos de los europeos? Esto es lo que de saberse, aclararía el misterio que entraña la facilidad con que 1.500 hombres han penetrado en Pekín.

Otra de las cuestiones que deja pendientes la carencia de detalles sobre el particular es la que atañe al ejército chino y á las hordas boxers. ¿Han sido vencidos los celestes? ¿Han dejado penetrar en la ciudad á 1.500 hombres para encerrarlos en ella, separándolos del grueso del ejército? ¿Han huido á la desbandada? No podemos afirmar ni una cosa ni otra: ni los telegramas, ni los comentarios de los periódicos franceses llegados arrojan luz alguna sobre la cuestión. Es necesario esperar.

Desde Habana

30 de Julio.

Cuando más enfrascados parecían los representantes del gobierno interventor en el empeño de apagar el sentimiento de la independencia, cada día con mayor ahinco manifestado, valiéndose para ello, no ciertamente de medidas salvadoras que pudieran hacer aceptable la solución anexionista, sino de una administración caótica en la que todo se derrumba para que de estas ruinas sólo sobreviviese y triunfase esta solución, nos sorprenden los políticos de Washington disponiendo que á más tardar para la segunda quincena del próximo Septiembre se convoquen representantes de las seis provincias de esta isla á una Asamblea, cuyo asiento aún no está determinado, encargada de redactar la futura Constitución política de la república cubana, tal y como lo soñaron sus partidarios de todos los tiempos, libre, independiente y soberana.

Es de advertir, sin embargo, que la inesperada concesión no se hace sin ciertas salvedades que interesan al porvenir económico de la isla de Cuba, pero que interesan mucho más al de los Estados Unidos, que no han de hacer éstos trabajos tanto para que así de manos á boca dejan perder la breva.

Pero sea como quiera, ¿á qué móvil puede obedecer este cambio inexplicable en la política norteamericana? ¿Es que la cuestión china, problema pavoroso que deja como herencia á la ambición de las naciones el siglo que agoniza, ha hecho tomar inesperadamente otros rumbos al imperialismo yanki, ó es, que inspirándose en el origen de ése mismo conflicto han resuelto abandonarnos á nuestra propia suerte para que graves y sucesivos trastornos de órden social hagan necesaria y justificable á los ojos de las naciones una nueva y definitiva ocupación por sus tropas y por sus gobernantes?

Ello es que han hecho entender á los más impacientes, que en el plazo justo de nueve meses saldrá á luz la criatura robusta y llena de salud y prometiendo alcanzar largos y vigorosos años de vida.

Pero de esos impacientes hay muchos escamados que han recibido el ofrecimiento á beneficio de inventario porque creen que esa honrada solución durará en el cartel el tiempo necesario para asegurar la reelección del Napoleón americano, lo que quiera decir que los preparativos para la emancipación definitiva y absoluta vivirán lo [illegible]

Ayer sábado exh[umaron del ce]menterio de Colón los [res]tos del general Adolfo Castillo, que ya habían recibido en él oportunamente cristiana sepultura, y hoy, después de hacerles recorrer la ciudad á los sones del himno de Bayamo, los volverán á enterrar. Y luego crea usted en la paz de los sepulcros.

Este Adolfo Castillo, á quien apenas había oido nombrar hasta ahora, fué sin duda, en su calidad de general, invicto, bizarro, intrépido, ni más ni menos que los que por ahí se usan; que de casta les viene á los cubanos el ser por todo extremo ponderativos.

Han sido considerablemente reducidas las antiguas zonas militares de las fortalezas situadas al Sur y al Occidente de esta ciudad, y autorizados los dueños de los terrenos que resultan liberadas para levantar en ellos edificaciones para viviendas, pero con la precisa condición y esto denuncia la supina ignorancia de los que aquí legislan á nombre del gobierno de Washington, de que al solicitar el permiso, han de renunciar por escrito á todos los derechos é indemnizaciones por daños causados á las construcciones ó *personas que las habiten*, por el uso de los cañones de las baterías.

A pesar de que aquí cualquier oficialillo de escribanía está cansado de saber que la renuncia de un derecho no perjudica más que al renunciante, no ha habido una sola voz que se levante, ni en la prensa ni en los tribunales, no ya para protestar, ni siquiera para burlarse de esa orden disparatada.

¿Y dónde pondremos al capitán del puerto de la Habana que considera delito arrojar agua sucia de las embarcaciones á la bahía y prohibe á sus tripulantes *achicarlas* más de una vez al día? De esto sí se ha protestado y por cierto que haciendo comparaciones muy favorables á la inteligencia, caballerosidad y costumbres morigeradas de los marinos españoles antecesores de mister Young en el delicado puesto de capitán de puerto y comandante general de Marina.

El Corresponsal.

HOMENAJE A GARCILASO

El cadáver del ilustre autor de las *Églogas* ha sido trasladado en Toledo al panteón que en la iglesia de San Pedro posee su familia en aquella ciudad, de la que es oriundo y donde también nació el gran lírico.

La traslación de los restos tuvo lugar con la mayor solemnidad, observándose en las calles desde las primeras horas del día una animación inusitada en la histórica capital.

Por la mañana se efectuaron grandísimas honras fúnebres en la catedral, á las que asistieron las autoridades y un público numerosísimo, terminando la ceremonia con un responso entonado por el cardenal Sancha.

Acto seguido púsose en marcha el cortejo, á cuyo frente iba un piquete de la guardia civil, seguido de timbaleros y heraldos á caballo, que precedían al estandarte de Toledo.

Después seguían los asilados del Hospicio y el Orfeón Toledano entonando una marcha fúnebre; marchaba detrás la soberbia carroza que llevaba los restos del poeta, que iba cubierta de flores y laureles y arrastrada por cuatro caballos engualdrapados.

A los costados del carro fúnebre se ostentaban lemas con los títulos de las poesías y obras del eminente escritor y le daban guardia de honor un grupo de arcabuceros, vestidos con rigurosa propiedad histórica y una escolta de infantería que ostentaba auténticas corazas del siglo XVI.

Cerraban el cortejo las comisiones civiles, militares y eclesiásticas, representaciones de los gremios y, finalmente, el Ayuntamiento bajo mazas, presididos por el Gobernador civil de la provincia y el Alcalde. Tres bandas de música acompañaban en la comitiva.

El clero de la iglesia de San Pedro esperaba al cortejo con cruz alzada, y después de un responso entonado por el Orfeón y de las preces rituales, fueron colocados los ilustres restos en el sepulcro, sobre el que se destacan las estátuas del poeta y de su padre, cuyas cenizas reposaban con anterioridad en aquella sepultura.

Terminado el fúnebre acto, la comitiva se dirigió á la calle de las Cadenas, cuyo nombre ha cambiado por el de Garcilaso; una vez en dicha calle, pronunciáronse encomiásticos discursos en honor del poeta. Han sido colocadas dos lápidas conmemorativas: una en [illegible] dedicada [illegible] G[illegible]

[illegible] acto resultó solemnísimo, [illegible] el extremo de no recordarse en Toledo manifestación tan espontánea y general de todas las clases sociales, como la que ha tenido lugar en honor de aquel genio de la poesía.

Del Ayuntamiento

Ayer tarde y bajo la presidencia del señor Amores Ayala, se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión Especial de alcantarillado.

Asistieron los señores Ayala, Esquivias, Real, Palomino y Palacios Cárdenas.

Dióse cuenta de una comunicación de la empresa de urbanización y saneamiento de Sevilla en la que se pide aclaración al primero de los extremos del acuerdo fecha 25 de Mayo último.

Se refiere á la adición que parece hacerse á la base 18 de la concesión.

Con arreglo á ella el concesionario no tiene otro derecho que el de hacer suyas las cantidades que con sujeción á las bases 14, 16 y 17 deben satisfacer los propietarios de cada finca sin más excepción que la consignada en la base 18 respecto de las casas calle de la Laguna números 10, 13, 15, 26, 28 y 30, en consideración al derecho de propiedad que ostentan con relación á la cloaca que en la actualidad existe.

Otro de los extremos que debía ser aclarado es el relativo á la posesión de vertiente de 168 fincas, y el derecho que la compañía tiene de explotar la red de cloacas actuales, de cuya conservación se hará cargo, exigiendo solamente el cánon que los propietarios vienen pagando á la corporación municipal.

En otra comunicación participa la empresa del alcantarillado que reintegrará al Ayuntamiento del pago del personal de alcantarillas desde primero de Julio á la fecha, pues desde luego la empresa se hace cargo del mencionado servicio.

—A última hora de la tarde visitaron al alcalde los señores don Otto, Engelhard, Campos Palacios, Arredondo y otro señor empleado de la empresa de tranvías, celebrando con la mencionada autoridad detenida conferencia.

—Para hoy á las dos y media de la tarde está citada la comisión de Obras públicas.

Prevision del tiempo

Cuatro días y 21 h 15' hace que reina el plenilunio al empezar la quincena N., soplando el S. ó el SO., la lluvia no desciende tan fácil; y como la persistencia de E. SE. es apreciable, la sequía y el calor continúa para alternar con al régimen descrito en NO. algo fresco.

Días 21 al 23.—Procede prevenirle como probable en vientos fuertes y tronadas, según situación orográfica, con algún descenso en la columna mercurial por la irradiación cenital nocturna.

A las 15 h 5' del 23, ha entrado el sol en Virgo y el régimen anterior se halla en todo su apogeo. A esta altura la quincena, se ha desarrollado completamente la borrasca intermediterránea.

Días 24 al 26.—Conviene prevenirle como fecundo en tronadas con vientos del O.

El 25 á las 3 h 38' el novilunio ha hecho su aparición. Esta fase es amiga de la lluvia y avanzando la tempestad del Mediterráneo, se inician depresiones importantes en el estrecho de San Bonifacio, al S. de Canglis, Ajaccio, llevando influencia al golfo de Lyón y al E. de Baleares.

Días 27 al 29.—Debemos prevenirle como probable con algunas horas de antelación ó de retraso en tronadas hacia Cataluña, Aragón, Vascongadas, Navarra, Valencia, Murcia y Andalucía, según situación orográfica é hidrográfica.

Al E. de Francia se han desarrollado tormentas eléctricas; al S. temporal del N., y al O. régimen tempestuoso con vientos del O.; con esta perturbación ha de influir en nuestra península.

Días 30 al 31.—Procede que le prevengamos como probable en tronadas y viento tempestuoso del O., en lo general de las regiones, y como consecuencia pedriscos en muchas zonas, é inundaciones por efecto de lluvia torrencial en las costas temporales.

UN SUICIDIO

Ayer mañana se suicidó arrojándose la alberca de los patos del paseo de las Delicias, el pagador de los jardineros del Ayuntamiento Francisco Flores García, anciano de 79 años de edad.

Uno de los guardas de aquellos jardines, que se apercibió de lo ocurrido dió aviso inmediatamente á sus superiores, y éstos á su vez, lo hicieron al juzgado de instrucción del distrito del Salvador, que se constituyó en el ex[illegible] diligencias.

Terminadas éstas, y extraido de la alberca el cadaver, se dispuso que fuera conducido en un furgón de la funeraria al departamento anatómico, donde los médicos forenses le han practicado la autopsia.

No es esta la primera vez que el desgraciado Flores García atenta contra su vida.

El día 25 de Marzo último, en ocasión de llevar consigo el dinero para el pago de los jardineros municipales, fué acometido en la calle Puente y Pellón por unos rateros, que le robaron 200 pesetas. El infeliz se dirigió entonces á la taberna denominada Pasaje de la Encarnación, y en uno de los camaros se disparó un tiro, hiriéndose levemente.

Además se dice que ya otra vez intentó suicidarse en Jerez de la Frontera.

El Francisco Flores García vivía en la calle Boteros con varias hermanas suyas, á las que mantenía con el producto de su trabajo.

Revista de modas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario:—Para temperatura variable. —Ni frío ni calor.—Abrigos de verano.—Modelos de traje.—Una joven misteriosa.—Sin abrigo.—Uno más original.—El automóvil avanza.—Saber guiar.

En todo tiempo están los trajes en armonía con la temperatura y á mayor frío se dá mayor consistencia al paño y á los forros, hasta llegar al guatado. Pero al tiempo menos apropósito para establecer en armonía es este mes de Agosto, en el cual las noches refrescan y habiendo hecho al medio día un calor asfixiante por la noche se llega hasta á sentir frío.

El modo de burlar los dos excesos no es problema intrincado y los modistos se previenen de antemano.

Para ello confeccionan trajes ligerísimos que nos libran del calor del día y abrigos apropiados para ponerse al fresco de la noche.

De este modo no se siente ni frío ni calor.

En París son de todo punto necesarios estos abrigos, y [illegible] las fiestas más notables de la Exposición se celebran de noche y muchas á orillas del Sena, si no es en al mismo río, como la pasada fiesta Náutica.

Lo propio ocurrirá á las señoras que veranean en puertos de mar y á las que se dedique á los *sports* de excursiones, ascensiones á montañas, paseos en bicicleta, á caballo ó en el ya generalizado automóvil.

Casi todos los trajes que ahora se llevan son de muselina con incrustaciones Chantilly, Valenciennes ó Cluny, prefiriéndose los de color blanco sobre viso de tafetán de este mismo color y adornados con entredoses ó medallones de encaje.

Elegantísimo, también resulta la combinación de rombos de guipur. Un traje hemos visto en la gran recepción de la Sociedad de Beneficencia, cuyo conjunto no podía ser más sugestivo. Sobre muselina color de brina se incrustaban los rombos de guipur formando tres órdenes y teniendo entre los adornos del traje cintas de terciopelo negro siguiendo el mismo dibujo.

Claro está que los abrigos son ligeros y sencillos y de tal forma que se puedan desabrocharse en caso de que el frío que esperamos no se presente.

En el *Palacio de las Ilusiones* llamaba la atención de todos una hermosísima rubia que hace pocos días apareció en París en un lujoso automóvil y á la que unos hacen ser nada menos que prometida de un príncipe europeo, con probabilidades de reinato, mientras otros la suponían una célebre actriz norteamericana.

La hermosa desconocida llevaba un paletó de paño verde Nilo y corte recto, sin costura en la espalda y cuyo delantero de la derecha cruzaba sobre el izquierdo formando en el bordo, á la altura del pecho, dos grandes ondas ribeteadas con una tira bordada con lunares rojos.

Las bocamangas, el cuello y el ribete de un bolsillo colocado á la izquierda, era tambien de paño rojo y este adorno daba al abrigo un tono de originalidad que hacía que se dividieran más y más las opiniones sobre la condición de la dama que lo vestía.

La cabeza de la desconocida se adornaba con un sombrero de paja color madera, adornado con dos ramos de violetas, dejando sus tallos en la forma en que se cortan de ordinario las [illegible] que forman [illegible] adornos en otros sombreros.

Más original [illegible] anterior y que [illegible] locomoción, sin los inconvenientes de la tracción de sangre y con la ventaja de la gran velocidad que parece acortar las distancias, es un modelo que recuerda los abrigos Mme. Sarah[illegible].

La parte alta figuran bolero corto de talle Imperio y la parte inferior está hecha á grandes pliegues sujetos por medios de pespunte. Lo nuevo de este abrigo es que en los delanteros del cuerpo lleva una serie de presillas sujetas con botones de metal y cordones negros como los dormanes de los húsares.

La manga es recta llevando en la bocamanga y en el cuello el mismo adorno que en el pecho.

Como tales cordonaduras las llevan los maquinistas de los automóviles elegantes, al abrigo tendrá aceptación por la semejanza.

Y porque hay muchas señoras que saben guiar, como antes sabían cojer las riendas.

Mme. Robert.

París 16 Agosto.

NOTICIAS

Dicen de Córdoba:

«Los granos aún no tienen precio seguro, pues todos esperan venderlos á mejor precio.

Los pocos que hoy se venden por alguno que necesita dinero, son: trigo á 52 reales fanega; garbanzos de 80 á 90, habas á 36, cebada de 24 á 26, y avena de 18 á 20.»

Hemos recibido un artístico y elegante cartel de los festejos que se verificarán en Málaga desde el 29 del mes actual hasta el 12 de Septiembre.

Figuran en el programa diana militar, iluminaciones en la Alameda, exposición de plantas y flores y de productos industriales, certámen científico mercantil, dos corridas de toros en las que se encargarán de la lidia las cuadrillas de «Lagartijillo», «Conejito» y «Parrao», una novillada, kermesse, regatas, cucañas, batalla de flores, concurso de aparadores, fiestas en la plaza de toros á beneficio de los niños de las escuelas públicas, fuegos artificiales, retreta militar y verbenas en las casetas instaladas en el muelle de Heredia.

La empresa de los ferrocarriles andaluces establecerá billetes económicos mientras duren los festejos y la temporada de baños y otros especiales para las corridas de toros.

El soldado Manuel Moreno Acevedo, repatriado de Cuba, del regimiento caballería de Pizarro, se presentará en las oficinas de esta Subinspección (exconvento de Santo Tomás), de siete á doce de la mañana y en día laborable, para enterarle de un asunto.

En la secretaría del ayuntamiento del Coronil se halla de manifiesto, por término de quince días, el presupuesto municipal ordinario correspondiente al próximo año de 1901.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Guillermo Yáñez Mazon, que lo es de igual clase de la de Málaga.

Don Manuel Tourné Revilla, comandante retirado; don Rafael Sánchez Ayala, capellán; don Manuel Espejo Rodríguez, segundo teniente; doña Isabel Román y Espejo; Manuela Vázquez Merino y el soldado regresado de Cuba Manuel Barrios Rodríguez, se presentarán en el tercer negociado del Gobierno militar de esta plaza, de siete á once de la mañana, en cualquier día no feriado, para un asunto de su particular interés.

Los señores don José Vázquez Rodríguez, don Ildefonso Marañón, don Leopoldo Jiménez Cadena y don José M. Benjumea y Pareja, que forman la comisión encargada de los trabajos para la constitución de la comunidad de labradores de Sevilla, han acordado dirigir á todos los agricultores de este término municipal la siguiente carta:

«Muy señor nuestro:

Con el objeto de conseguir la definitiva constitución de la Comunidad de Labradores de Sevilla, cuyos trabajos preparatorios nos habían sido encomendados en la sesión celebrada en la Casa Lonja el 8 de Marzo último, tuvimos el honor de invitar á usted á una reunión para el 25 de Julio próximo pasado, acompañándole á la invitación circular, un ejemplar del proyecto de reglamento y de bases para la guardería rural, cuyos proyectos habian de ser sometidos á discusión en la dicha junta. No habiendo tenido esta lugar, le rogamos anote al pie de la presente circular, bajo su firma, su conformidad con la constitución de la Comunidad de Labradores, y los particulares en la misma nota final indicados, referente á la finca ó fincas de su pertenencia en este término, debiendo hacerle presente que, si la suma de conformidad con dicha constitución alcanza un número suficiente para representar las mayorías que la ley constitutiva de comunidades exige, tendremos la satisfacción de invitar á una reunión á los que se hayan mostrado conformes, para que sean discutidos y aprobados ó reformados los reglamentos y bases, y para que sean nombrados el sindicato y el jurado, y en el caso de no alcanzar dicho número daremos por terminada nuestra misión, desistiendo de toda gestión para procurar la defensa colectiva de nuestros intereses y derechos.»

Ayer, día de San Bernardo, hubo mucha animación en el barrio de ese nombre.

Los fieles llenaron la iglesia para rezar el jubileo, y en la calle Ancha de San Bernardo, veíanse ayer mañana gran número de coches, prueba de que á cumplir sus deberes religiosos acudieron representaciones de todas las clases sociales.

Anoche se celebró velada—que seguirá esta noche—y, con tal motivo, hicieron buen número de farolillos á la veneciana y la alegría fué grande en las calles hasta la madrugada.

—Ayer á las diez y media se celebró función solemne en la parroquia en honor del santo, habiendo predicado una hermosa oración sagrada el presbítero D. Jerónimo Armario.

La fiesta terminó después de las doce.

—Hoy, último día de jubileo, habrá también por la noche velada y por la tarde se organizará una procesión que recorrerá varias calles de la feligresía, siendo conducido S. D. M. en la Custodia.

En otras corporaciones que acompañarán al Santísimo Sacramento, figuran una comisión de la hermandad y cofradía de nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Nuestra Señora del Refugio y todos los hermanos de la sacramental de aquella parroquia.

La junta del primer distrito municipal de la Asociación Sevillana de Caridad, de la que es secretario don Manuel Tobía y Buiza, ha remitido á la oficina central de la Asociación las suscripciones de doña Adela Garabito, 5 pesetas por una vez; don José Baldó, 1 mensual; don A. Gutiérrez Herrera, 2; don Juan Fernández, 2 50; don Rafael Lamadrid, 1; don Angel Arenas, 2; don Matías Costales, 2; don Manuel Camiun, 2, y don José Escalera, 1.

Hoy sale para Mondariz nuestro querido buen amigo el concejal ecónomo, señor don Joaquín de Haro.

La empresa del alumbrado por gas ha reparado últimamente el material de las siguientes calles:

Ronda de Capuchinos, Paseo del Hospital civil, Andueza, González Cuadrado, Divina Pastora, Cronista, Calderón, Feria, Atienza, Pozo Santo, San Andrés, Venera, Zurbarán, Marqués de Tablantes, Maldonado, Almirante Espinosa, Charruca, Menjibar, Laurel, Aposentadores, Goyeneta, Sol, Compañía, Buiza y Mensaque, Espada, Marteles, San Agustín, Pobres, Recaredo, Carmen Benítez, Dormitorio, Santa Paula, Santa Isabel y Vergara.

Ha marchado á París el diputado provincial don José Ternero y Fraile.

El Jurado de la Exposición de París ha adjudicado á nuestro convecino don Carlos Lacave un *Gran premio* por sus aceitunas sevillanas y aceites puros de oliva.

La instalación del señor Lacave es una de las que más llaman la atención en aquel gran concurso.

Felicitamos á nuestro querido amigo el señor Lacave por la justa recompensa que ha obtenido.

Ha dejado de existir en esta ciudad la respetable señora doña Natalia Sanchez de Jimenez, hermana política de nuestro particular amigo don Antonio Gonzalez y García de Meneses.

La señora de nuestro querido amigo el alcalde de Utrera don Federico de la Cuadra, ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña. Felicitamos á los padres del recienacido por tan fausto acontecimiento de familia. Con este motivo ha llegado á aquella ciudad, procedente de Chipiona, donde se encontraba de baños, el señor marqués de San Marcial y su distinguida señora.

Sucesos

Robo de un mantón.—Habiendo denunciado doña Asunción Palaznelos que vive Argote de Molina núm. 30 que le había sido sustraido un mantón de pelo azul que tenía en una de las habitaciones de la casa, y que abrigaba sospechas de que la autora del robo, fuera Antonia González Alvarez, que en calidad de lavandera servía en dicha casa, fué llamada esta á presencia del inspector señor Montero, ante el cual negó rotundamente, su participación en el robo.

Sin embargo de esto, se procedió á registrar el domicilio de la González en la calle Costanilla núm. 8, en donde se encontró el mantón.

Tanto la autora del robo, como el objeto robado, han sido puestos á disposición del señor Juez del distrito del Salvador.

Atropello.—Antonio Fernández Esteban, niño de 11 años, fué atropellado ayer mañana á las 10 en la calle de la Industria, por un carro del apero, marcado con el número 35 y propiedad de don Francisco González Alvarez.

Conducido el muchacho á la casa de socorro del prado de San Sebastian, le fué curada por el médico de guardia una erosión en la espalda, pasando después á su domicilio.

En La Roda.—Al transitar en la mañana del viernes el vecino Francisco del Pozo Galindo, por el paso á nivel de aquella línea férrea, fué objeto de una agresión por la guardia-barrera, su esposo é hija, los cuales *en comisión* le propinaron una soberana paliza con unos garrotes.

Consecuencia de estas caricias fraternales, fueron dos heridas contusas en la parte superior y lateral de la cabeza, que le fueron curadas por el médico titular de aquella población.

Al tener conocimiento del hecho el sargento de la guardia civil de aquel puesto Celestino Rivera Arenas, llevó á cabo en unión del guardia Juan Román Gómez, la detención de la *valiente* guarda-barrera llamada Segunda López y la de su esposo é hija Francisco y Cecilia Rivero, los que se confesaron autores del hecho.

En su virtud los detenidos fueron puestos á disposición del señor Juez Municipal de aquella población.

Resentimientos de familia, fueron la causa que á la iracunda guarda-barrera y consorte les hiciera blandir la *tranca* en la cabeza del Pozo Galindo.

En Montellano.—Por carecer de la correspondiente licencia, la guardia civil de aquel puesto ha intervenido 5 escopetas cuyas señas detallan, á cinco vecinos de aquella villa.

Apuntes taurinos

Como la corrida de becerros que anteayer se verificó en nuestro circo no merece qne nos ocupemos de ella extensamente, pues fué una de esas «latas» imposible de describir, solo diremos que la plaza estuvo llena, más que llena, rebosante; que hubo muchas mujeres hermosas, luciendo ya la clásica mantilla blanca, ya el pañolón de Manila; que don Tancredo mereció ir á la cárcel por la broma que dió al público; que Borza estuvo mny valiente y confiado en el becerrete que le tocó matar y que «Bombita III,» «Morenito chico de San Bernardo» y «Gallito chico,» deben torear en plazas de cuarto ó quinto orden, antes de venir á hacer bostezar de fastidio á este público que no puede tolerar con paciencia esta clase de espectáculos.

Ninguno de ellos hizo nada notable con los infensivos becerritos, demostrando que todavia no se encuentran en condiciones de torear en esta plaza; pero no tienen ellos la culpa, sino la autoridad, que aprobó tal cartelito.

Como los prodnctos de la corrida se destinaban para la Hermandad de la Virgen de la Esperanza, no fué estraño qne el público acudiese en masa, llenando con exceso el circo taurino, que presentaba bellísimo aspecto.

***

Se encuentra en Sevilla el representante de la nueva empresa de la plaza de toros de Jerez, que ha venido para adquirir el ganado que se ha de lidiar en la novillada qne se organiza para el próximo dia 26.

Según tenemos entendido, la empresa se propone adquirir novillos de las primeras ganaderias.

***

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Aguila, en Alcalá de Guadaira, se anuncia para el próximo miércoles 22 una gran corrida de cuatro novillos toros de la ganaderia de don Antonio Campos Varela, los que han de ser estoqneados por los diestros *Morenito de Algeciras* y Félix Tagua.

Descubrimiento científico

El problema de la purificación del aire, resuelto

Le Matin dá cuenta de un importante descubrimianto científico hecho por los qnímicos Desprez y Balthasar, de París, y del cual han presentado la correspondiente Memoria á la Academia de Ciencias.

Sabido es que una de les mayores dificultades de la navegación snbmarina consiste en renovar el eira, á presión normal, dentro del barco, una vez snmergido este.

El procedimiento que exponen los citados señores para resolver el problema no puede ser más sencillo. Se basa en las propiedades químicas de una snstancia mny conocida: el bióxido de sodio, que tiene la propiedad de purificar el aire, según han comprobado los autores de la Memoria á que nos referimos, en repetidos ensayos. Al efecto introdujeron varias ratas bajo una campana de cristal, y las mantuvieron aisladas del contacto del aire durante muchas horas, despnés de colocar dentro del recipiente nnos cuantos pedazos de bióxido de sodio. Las ratas siguieron viviendo todo el tiempo del experimento, y hubieran continnado así indefinidamente, renovándoles de vez en cnando el bióxido descompuesto.

La explicación da ello consiste en qne el bióxidu de sodio se descompone al contacto del aire y desprende oxígeno, absorbiendo, por el oontrario; ácido carbónico. De esta manera se convierte el aire viciado en aire respirable.

No se hallan todavía satisfechos los señores Desprez y Balthasar de los resnltados obtenidos, y con objeto de ensayar su método en los seres humanos están construyendo una especie de escafandra, cuyo casco llevará bióxido de sodio en cantidad suficiente para que pueda respirar el buzo varias horas.

OPOSICIONES Á ESCUELAS

La clasificación dada por el tribunal á los trabajos de las opositoras examinados ayer ha sido la siguiente:

Núm. 7, doña Petra Gümez Vaca.—Señora Zires.—Análisis, 9; Problema, 17; Pedagogia, 18.—Señor Alvarez, 11, 15, 10.—Señora Gnereult, 10, 12, 20.—Señor Pérez, 11, 17, 20.—Señor Presidente, 9, 15, 20.—Total general 224 puntos.

Núm. 8, doña Rafaela Serrano García.—Señora Zires.—12, 18, 16.—Señor Alvarez, 13, 15, 14.—Señora Gnereult, 12, 12, 12.—Señor Pérez, 12, 14, 14.—Señor Presidente, 12, 18, 15.—Total, 209 puntos.

Núm. 9, doña Juana López Anaya.—Señora Zires.—6, 16, 15.—Señor Alvarez, 5, 13. 10.—Señora Gnereult, 5, 12, 10.—Señor Pérez, 7, 16, 15.—Señor Presidente, 5, 12. 12.—Total, 159 puntos.

Núm. 10, doña María Dolores Diaz González.—Señora Zires, 15, 12, 4.—Señor Alvarez, ?6, 13, 5.—Señora Gnereult, 14, 11, 5.—Señor Pérez, 16, 14, 5.—Señor Presidente, 14, 11, 3.—Total 158 puntos.

Hoy á las cinco da la tarde se continuará la calificación pública.

La propiedad agrícola

Sir *Robert Torrens* señala á la propiedad agrícola una orientación original. Su sistema, llamado *Registration of title*, desbarata la rutina y supera de una vez todos los obstáculos qne el organismo económico presente opone á la movilización de la riqueza territorial. He aquí como lo explica un autor:

«Aquellos qne deseen someterse á su régimen, envían al registro los títulos y el plano de su propiedad, que son examinados por punto; este hecho se anuncia en los diarios de mayor circulación, dirigiéndose un aviso especial á los propietarios colindante de aquél de qnien se trate. Si por casualidad durante un período de tres á seis meses, según la región, se discuten los derechos alegados, debe sufragar todos los gastos el solicitante primero. Si de la controversia resulta confirmado el dominio á favor de éste, el registro lo declara bajo el régimen de la *Registration of title*, é inscribe en folio especial el título de la propiedad con su plano, enumerando los gravámenes, servidumbres, etc., con que el inmueble está gravado poniendo en manos del propietario un duplicado exactamente igual, muchas veces fotografiado.

El título de propiedad queda garantizado por la Administración contra cualqniera reclamación que pueda hacerse; las acciones para entablarlas no se extingnen por el acto del registro, si resulta qne deberán ejercitarse contra el poder administrativo, á quien podrá obligarse á abonar las indemnizaciones correspondientes, para cuya eventualidad, en el momento de registrarse el título, cobra un derecho de seguro qne no pasa de cinco céntimos, por cada libra esterlina de las que en la finca se aprecien. El dueño puede transfarir su propiedad sencillamente endosando su título á la persona á quien la enajene, debiendo como única formalidad, cuidar de que se inscriba la transferencia consumada. Para constituir una hipoteca basta qne conste en el documento referido y hacerla registrar.»

Tan sencillo sistema tiena en su abone el contraste de una larga experiencia. Rige en Australia desde 1855: ha sido planteado en todas las colonias inglesas de Occeania y algunos Estados de la Unión americana. Además, hácense ensayos en Túnez, se piensa en adoptar sus principios en Inglateara, y lo piden en Francia las mayores competencias en la materia.

CURIOSIDADES

Examinando las monedas de oro se observará que las antiguas onzas tienen un amarillo mate cuyo oro se diferencia del de las monedas de 20 y 25 pesetas modernas de color más fuerte.

Esto se debe á que en las onzas antraba la aleación de la pleta y el cobre. Como la pleta encierra frecuentemente oro y los procedimientos de separación eran entonces incompletos, de ahí el color pálido mate de la modeda.

Hoy se trata el oro cociéndolo en recipientes herméticamente cerrados para evitar al ataqne dal cobre, y por eso conserva el teno vivo que dá al oro la adición de una parte, en Francia é Inglaterra la décima, da cobre puro. Este sistema suprime la operación doble de oxidación del cobre y del baño de ácidu. La eliminación del cobre en la superficie hacía más vulnerables las monedas, pues el oro puro es poco resistente.

—

El mejor medio de apagar la sed no consiste en absorver mucho líquido, puesto que en la transpiración se arroja casi todo lo qne se bebe.

De resistirse cuanto se pueda, y cuando no sea posible aguantar la sensación, basta con introducir en la boca un bombón sin azúcar, un cuerpo cualquiera que provoque la salivación ó humedecer las paredas bucales con un líquidu ligeramente acidulado ó con extracto de menta.

Las grandes centidades de líquido introducidas inútilmente en el estómago, acaban por irritarlo y producir accidentes intestinales y enfermedades de larga duración.

INFORMACIÓN JUDICIAL

La Sala segunda ha visto una causa del juzgado de San Vicente contra Celio Barredo Diaz, por lesiones que causó á Antonio Castañeda Dlaz, al qne defendió don Francisco Rodrígnez Marín.

—Seguidamente compareció ante la misma Sala Miguel Romero Moya, que hizo un disparo á Juan Campos. Después de la prueba, retiró el fiscal la acusación. Al procesado lo defendía también el señor Rodríguez Marín.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 20.

Del extranjero:

Telegramas recibidos de Shanghai, dicen que la caballería japonesa persigue activamente á los 30.000 chinos qne escoltan á la emperatriz.

—Ha comenzado el desembarco de las tropas francesas.

—Telegrafian de Shanghai participando que el general chino Lohenchieng ha mnerto á consecuencia de las heridas qne recibió en el combate de Peitsang.

—Nuevos telegramas de Shanghai dicen que la emperatriz de China, antes de salir de la capital, ordenó la ejecnción de doce dignatarios de la corte que se mostraban favorables á los extranjeros.

—Los mandarines de las regiones meridionales de la China han publicado proclamas, atribuyendo á la toma de Pekín el castigo de los funcionarios que se hallaban en complicidad con los rebeldes.

Los mandarines aconsejan á los habitantes de todas las poblaciones que se muestren hostiles á los extranjeros,

Telegramas recibidos de Capetown dicen que el general boer Dewet se ha replegado hacia el Norte, en vista de las excelentes posiciones que ocupa la guarnición de Nek.

Las tropas inglesas continúan persiguiéndole.

—Una partida de 80 boers sorprendió á un destacamento de dragones cerca de Dorukop.

Desconócense detalles.

Cerca de Plewna ha ocurrido un choque de trenes, resultando 20 mnertos y gran número de heridos.

Aunque los filipinos redoblan su actividad, el gobierno establecerá en el próximo mes de Septiembre un régimen civil en el archipiélago.

Créese que se trata de una maniobra para evitar el triunfo de Bryan.

Ha sido puesto en libertad el individuo que arrojó un papel al coche de monsieur Loubet.

Es inexacto que en Ostenda haya sidu objeto el Shah de un atentado análogo al de París.

Nacionales:

La prensa sigue publicando necrologías del sabio catedrático don Augusto Comas.

Mañana á las nueve se verificará la conducción del cadáver desde la estación del Norte (Madrid) al cementerio de San Justo.

El ministro de la Gobernación, señor Dato, llegará á Madrid mañana á las ocho y media de la misma.

Cádiz.—Un joven de 19 años llamado José Jiménez, y otro individuo, gitano, como aquel, penetraron esta mañana en un establo de ganado vacuno situado extramuros de la población y propiedad del exmatador de toros el *Loco*.

Entre las reses había un novillo moruno de casta brava y los dos jóvenes se pusieron á torearlo para divertirse, dándole varios lances con las chaquetas.

Una de las veces el novillo enganchó al José Jiménez por el cuello, produciéndole una terrible herida que interesaba la yugular.

A consecuencia de la ruptura de la arteria sobrevino una abundante hemorragia, falleciendo el desgraciado Jiménez al poco rato.

Esta desgracia ha producido triste impresión en el público.

Guadalajara.—Cerca de la estación de esta capital ha sido arrollado por el tren un pastor, quedando el infeliz en gravísimo estado.

Sanlúcar de Barrameda.—En el tren de las dos de la tarde ha llegado á esta cindad el gobernador civil de Cádiz don Manuel Cano y Cneto.—*Garrido.*

Gijón.—Al anochecer un grupo de obreros qne regresaban de una gira, divisaron á la familia del señor Pidal y prorrumpieron en gritos, escuchándose algunos vivas al pueblo.

Varios militares qne estaban sentados á la puerta de un café, protestaron, suscitándose una pequeña colisión, que por fortuna no tuvo desagradables consecuencias.

Con este motivo se han hecho varias detenciones.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 140.000 pesetas: 15.680, Madrid.

Con 50.000 pesetas: 20.294, Barcelona.

Con 25.000 pesetas: 6.836, Valladolid.

Con 3.000 pesetas: 25.248, Cartagena; 25.380, Toledo; 9.513, Sevilla; 6.194, Madrid; 8.966, Algeciras; 5.777, Sevilla; 6.383, Santander; 12.613, Tarrasa; 3.803, Vitoria; 15.993; 20.781, Madrid; 6,154; 7.640, Barcelona; 7.522, Córdoba, 11.931, Valencia.

Con 500 pesetas

Centena

21 73 75 104 144 218 257 283 321 338 393 420 460 597 712 727 773 774 792 814 819 827 863 868 984

Mil

062 184 204 242 261 311 314 357 380 392 408 427 432 439 577 582 591 606 630 632 657 664 692 768 771 804 826 871 895 909 917 922 968

2 mil

060 072 096 116 118 119 130 138 173 183 202 220 228 250 251 269 288 374 421 427 468 493 517 532 544 549 551 561 568 639 646 662 676 692 705 711 716 746 747 800 852 868 883 894 913 914 921 922 929 951

3 mil

058 062 072 238 270 273 298 335 433 445 448 457 512 571 596 606 616 652 693 716 744 809 820 831 901 902 909 940 970 994

4 mil

006 024 038 047 057 065 112 116 119 166 228 279 340 387 420 422 462 537 570 592 643 644 736 740 769 774 797 827 845 900

5 mil

020 029 031 041 067 087 109 133 146 150 193 243 297 298 312 313 317 358 416 425 427 522 547 579 585 612 634 713 718 722 750 830 837 842 863 868 910 914 915 928 938 942

6 mil

000 005 112 126 129 206 210 230 246 342 354 358 369 370 403 438 469 529 567 570 580 628 634 661 662 678 718 728 733 750 754 758 788 796 822 863 917 951 977 979 996 999

7 mil

012 024 033 037 078 107 141 179 193 211 262 332 333 360 379 386 418 433 455 498 513 516 538 549 562 567 582 622 632 651 660 666 677 708 717 735 750 760 764 787 852 860 886 895 896 898 986 992 994

8 mil

052 060 075 110 129 135 153 157 175 177 199 246 258 264 270 279 302 344 391 417 473 491 502 534 547 550 562 566 604 668 693 701 716 720 731 740 792 834 912 927 954 961

9 mil

057 107 162 167 231 240 252 271 272 285 340 358 393 402 417 486 492 621 653 714 717 730 737 747 752 764 779 790 813 825 834 844 891 896 959 997

10 mil

014 031 067 177 192 219 248 250 265 284 312 325 338 406 411 469 676 725 759 774 804 873 960 978

11 mil

049 065 116 126 145 188 200 254 293 306 381 384 422 441 475 537 601 615 664 725 737 802 830 839 876 891

12 mil

004 017 050 052 105 147 201 114 253 259 295 355 385 429 463 467 472 473 500 520 629 720 727 732 803 817 836 898 915 947 977

13 mil

068 089 100 109 163 168 176 202 203 226 290 297 353 368 480 492 528 606 685 689 770 772 781 801 803 838 917 918 927 953

14 mil

036 039 053 067 079 094 130 153 154 199 221 252 291 383 409 537 544 602 607 614 623 689 731 755 759 761 808 842 845 863 881 951 967

15 mil

025 122 173 175 186 242 402 408 417 495 520 602 657 704 796 817 828 851 864 872 910 931 939 977 980

16 mil

005 065 095 221 310 337 338 387 402 413 447 529 543 615 671 713 733 757 828 836 855 858 863 890 914 926 930 978

17 mil

009 016 091 119 131 151 157 167 256 296 298 343 396 413 430 457 492 519 546 616 621 624 643 666 668 684 722 743 754 767 769 793 798 824 831 846 865 867 896 945 951

18 mil

024 032 042 050 081 157 181 211 225 319 365 434 469 482 566 574 575 590 604 651 694 722 734 747 757 777 792 799 828 838 860 874 891 892 902 910 998

19 mil

081 095 144 169 197 232 265 333 357 373 396 401 435 437 441 449 475 531 568 595 602 619 623 639 646 671 673 677 686 698 744 804 841 861 872 876.

20 mil

110 118 129 146 168 180 198 199 220 221 224 251 271 304 367 411 447 452 479 487 559 579 613 628 693 757 775 838 864 880

21 mil

100 107 116 126 150 170 178 179 181 185 273 300 302 319 333 379 441 472 488 562 587 620 637 646 680 892 903 913 929 944 995

22 mil

031 047 076 077 090 121 134 135 177 191 224 232 284 287 302 341 350 353 365 377 378 390 410 413 435 457 470 484 543 559 581 654 657 748 758 813 858 869 864 972

22 mil

034 076 084 255 287 296 299 306 377 484 497 522 576 580 640 650 664 674 759 815 900 914

24 mil

022 023 097 108 127 173 181 259 275 294 304 308 336 337 355 361 457 461 504 506 507 569 623 718 723 734 852 924 929 963 996

25 mil

021 065 071 117 174 199 208 228 260 310 340 353 398 471 515 538 567 589 629 701 716 721 892 817 843 898 950 964

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.

Entradas de ayer, 0.800 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 44 0|0 á 44 5|8; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, da 00 á 0|0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

3 toros, 03 bueyes 06 vacas, 02 novillos, 02 utreros, 14 erales, 31 añojos, 01 terneras, 000 carneros, 00 machos, 099 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75, terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 09.120.772 kilógramos. Han sido reprobadas 10 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 20 de Agosto de 1900 —Servicio para hoy 21.

Jefe de dia: el T. Coronel de Ingenieros D. Antonio Pelaez.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Adolfo Barrachina.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 57	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 45	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Espectáculos.—Funciones para el dia 21

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 19 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 20 de Agosto da 1900

4 por 100 interior contado	72'75
» fin corriente	72'85
» exterior	79'30
Amortizable	8[illegible]'15
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	86'30
» de 1890	72'15
Empréstito filipino	91'00
Banco de España	000'00
Tabacos	409'00
Paris vista	28'75
» 8 días	72'10
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	9[illegible]'35

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. íd.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 21 de Agosto.

Santos de hoy.—Santa Juana Francisca Fremiot, fra.; y Santos Bonoso y Maximino, mrs.

Santos de mañana.—S. Timoteo, y Cps mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Bernardo.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 20 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Santander para el Sur.
Cabo San Sebastián, en Barcelona, para Levante.
Cabo de la Nao, en Avilés para el Norte.
Cabo Tortosa, en Huelva para Levante.
Cabo S. Vicente, en Tarragona, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao y sale el 23.
Cabo Peñas, en Huelva, para Rotterdam.
Cabo Trafalgar, en Marsella.
Cabo Palos, en Adra, para Levante.
Cabo Ortegal, en Pasajes, para Bilbao.
Cabo Creus, en el mar, para Sevilla.
Cabo San Martin, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Espartel, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Prior, en Huelva, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Sur.
Itálica, en el mar, para el Vigo.
Ibaizabal, en Santander, para el Sur.
La Cartoja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Gijón, para el Norte.
Triana, en Cádiz, para Sevilla.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cadiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalà.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	2.34 t.	6.25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados à las 7.15 n., y llega los mismos dias à las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 20 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	754'8
		3 tarde	752'2
		media	753'5
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	48'4
		á la sombra	41'2
	Mínima	al aire	21'2
		reflector	20'6
	A la sombra	9 mañana	29'8
		3 tarde	38'6
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana	45'1
		3 tarde	24'0
	Tensión del vapor	9 mañana	14'1
		3 tarde	12'0
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.°

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 057'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 10'0
Agua caída en milímetros 00'0

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.
Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.
Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.
Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Arzobispado.—De 10 á 2.
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.
Juzgados.—De 11 á 4.
Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de [illegible]
Diputación provincial.—De 11 á 5.
Gobierno militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:
Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:
El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de íd.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.
Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes
[illegible] viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.
Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco; y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.
Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.
Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 20 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.
Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.
Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.
En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.
Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.
Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.
Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.
Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III | NUM. 793

Sevilla: Miércoles 22 de Agosto de 1900

El asunto del día

Las noticias del viaje de la familia real no pueden ser más satisfactorias. La acogida entusiasta que tuvieron SS. MM. y AA. en Bilbao, se ha repetido en Gijón y Avilés. Asturianos y vizcainos han rivalizado en la demostración de sus sentimientos monárquicos. Bien se vé que el fondo del carácter español no ha cambiado, á pesar de las vicisitudes de estos últimos tiempos.

***

Las discretas instrucciones dadas por el gobierno para que los pueblos no hiciesen gastos con motivo de la regia visita, han quedado incumplidas, como era de esperar. Las corporaciones populares han querido recibir ostentosamente á los reyes, y las sociedades particulares, los círculos y el público en general, han cooperado á la pomposa manifestación, á la cual contribuyó también el deseo de hacer alarde del progreso y la prosperidad, que abundan hoy en las provincias del Cantábrico.

***

Esto último es tan satisfactorio como la prueba de adhesión que aquellos pueblos dan á las instituciones vigentes. *El Imparcial* llama la atención sobre este florecimiento de la industria en aquel país, presentándolo (así es, en efecto) como resultado del órden y la paz interior. «Los gobiernos, dice, deben dedicar todos sus esfuerzos á asegurar los beneficios de la paz.»

***

Esto es fácil de conseguir, en nuestro concepto, pues para esa obra los gobernantes pueden contar con el concurso de los gobernados. El país no quiere desórdenes ni aventuras peligrosas. Quiere tranquilidad y sosiego para trabajar y adelantar.

Revista de Madrid

Como dice el poeta:

«Salime yo una mañana
del sol al primer reflejo
con que su frente engalana...»

pero, en puridad de verdad, no fué por la mañana cuando salí de Madrid, sino por la tarde y al declinar el sol, no al primer reflejo; mas lo cierto es que abandoné la ciudad porque tenía necesidad de aire respirable, pues no parecía sino que los tahoneros en huelga la habían convertido en un horno para cocer á los madrileños, en cuya tarea entretenidos aguardaban que la huelga terminase para volver á cocer pan.

Después de días inaguantables, pero que debíamos aguantar, pues otro recurso no nos quedaba, hemos tenido algunas tormentas de padre y muy señor mío, que en Madrid y sus alrededores han descargado con todo el aparato de rayos y truenos que requería el argumento; y gracias á la abundancia del agua, ha refrescado la temperatura.

Los que en Madrid vivimos hemos aprendido muchas mañas para atenuar el calor, y una de ellas consiste en tomar el tranvía é irnos á pasear por las afueras, donde la diferencia de temperatura es tan notable, que en los Cuatro Caminos, por ejemplo, no suele pasar de los treinta; y como todo es relativo en este mundo, treinta grados son aquí muy aceptables, aunque en las costas del Cantábrico sean muchos grados.

A los Cuatro Caminos fuíme, y como en el tranvía encontrase á un conocido que tiene la buena costumbre de dedicarse á sus negocios, lo que le impide enterarse de las cosas de este mundo, porque las horas que tiene libres prefiere emplearlas en ejercicios higiénicos á enfrascarse en leer libros, que no entendería, con él me junté al apearme; y al hallarme delante de una casita habitada, pero aún no terminada, me detuve, estendí el brazo y, señalando con el índice, le dije:

—Aquí pasa el verano Ramón y Cajal.

Me miró sorprendido como aquel que no sabe de qué le hablan, y preguntóme:

—¿Quién es ese D. Ramón Cajal?

De buena gana, en vez de contestarle con palabras, le hubiera enviado un cachete por respuesta; pero como la educación me lo prohibía, y aunque no me lo hubiese prohibido, su estatura atlética me hubiera quitado las ganas de hacerlo, temeroso de que me dejase sin muelas de un revés, no me aparté de lo que la cortesía exigía y le dije:

—No se trata de D. Ramón Cajal, sino de Ramón y Cajal, porque Ramón es aquí apellido, no nombre de pila. Es un sabio.

—¡Un sabio! Se conoce en la casa.

—¿Por qué?

—Porque no está terminada y la habita. Siempre he oido decir que los sabios no se fijan en los detalles, y este sabio confirma la regla pues supongo que no se habrá enterado de que la obra no está rematada.

—Supone V. mal.

—Entonces, ¿por qué no la acaba?

—Puedo contestarle porque los periódicos, que lo charlan todo, han dicho que no anda sobrado de dinero.

¿Y por qué han de decirlo? me preguntó indignado.

—Pues... porque sí, y como Ramón y Cajal es, hoy por hoy, el español de quien más se habla, dicen de él cuanto saben. Allí está.

—¿Quién?

—Ramón y Cajal. Es éste que ve V. de pié en la puerta, despidiendo al caballero anciano.

—Aspecto simpático y serio: cara ovalada y enjunta; ojos apagados, pero noto que con frecuencia se animan y brillan come si viesen algo que los demés no vemos; paréceme que aprovecha el cabello de uno de los lados para tapar la calva; la barba le sienta bien, pero no pertenece al número de los que se pasan mucho tiempo delante del espejo cuidándola. El amigo se ha ido y él vuelve á entrar en su casa. Confieso á V. que comienza á interesarme este hombre, á pesar de que no sé quién es ni en qué se ocupa. Dígamelo V., si lo sabe.

—¡No he de saberlo! Acaso ayer lo ignoraban muchos, pero hoy es una celebridad europea.

—¡Caracoles! ¿Nada menos que europea?

—Con la particularidad de que la celebridad ha venido aquí á buscarle, y, levantándole en alto, ha dicho al mundo entero: «Este hombre tan modesto, que por falta de dinero no pudo de terminar su hotelito en los Cuatro Caminos, es una eminencia que honra á España y la ciencia.» Añada V. á eso que le ha caído el premio gordo sin haber comprado billete.

Me miró mi amigo con ojos que revelaban á la vez asombro y recelo, porque temía que estuviese bromeando con cargo á su buena fé.

—Lo que digo es cierto, continué. En París se han reunido en Congreso los más eminentes médicos del mundo, y á pesar de no haber tomado parte en sus deliberaciones ni asistido á él Ramón y Cajal, le han concedido el gran premio de 5.000 francos fundado en 1897 por la ciudad de Moscou.

—Ese es una honra para la familia.

—Sí, señor, á pesar de que la familia nada ha hecho para ayudarle ni á ella deba su fama, sino al extranjero, porque los españoles siempre estamos dispuestos á desdeñar lo de casa, para elogiar y ponderar lo extraño; y esto es tan antiguo, que se cuenta que en tiempos de Federico el Grande de Prusia se nombró una comisión de militares con el encargo de que pasasen á Berlín para estudiar la táctica prusiana, con la que tantas victorias había obtenido, y al llegar se encontraron con que aquél Monarca había adoptado y aplicado la española. Supongo que habrá alguna exageración en lo que cuentan los periódicos, pero si no comenzó sus estudios de laboratorio con un mal microscopio, unos cuantos tubos y frascos y una navaja de afeitar, no debía estar muy sobrado de material, porque aún ahora anda escaso, como lo prueba el haberse visto obligado á contestar á algunos eminentes extranjeros que querían venir á Madrid para estudiar en su laboratorio, que no perdieran el tiempo, pues no tenía laboratorio presentable.

—¡Qué vergüenza! ¿Qué hace el gobierno?

—La pregunta es muy española, porque queremos que el gobierno lo haga todo; pero ésta vez lo ha hecho, y, á propuesta de un ministro, se acordó que Ramón y Cajal tenga el laboratorio que hace falta á su saber y al decoro de España para que no se vea obligado á decir á los sabios extranjeros que se propongan venir á Madrid para estudiar á su lado: «No se molesten, por que no tengo laboratorio presentable.» A ver si adivina qué ministro hizo la propuesta.

—Toma: el de Instrucción pública.

—No podía hacerla porque el señor García Alix está en Santander. Fué el de la Guerra, lo que ha estrañado á los que no se han fijado en que, por ausencia del Sr. Silvela, el general Azcárraga preside los Consejos, y que la idea tenía más autoridad viniendo de la presidencia.

—Cuénteme V. cómo fué eso del premio.

—En la última sesión, el presidente, doctor Lannelongue anunció que por unanimidad de votos, unanimidad que significa el acuerdo de los más eminentes médicos del mundo entero, se había concedido el premio al «muy ilustre y muy modesto» sabio español. ¡Qué de elogios los que hizo Lannelongue de nuestro Ramón y Cajal, cuyo nombre fué saludado con entusiastas aclamaciones por todas las notabilidades reunidas en la Sorbona, según nos cuenten los periódicos franceses!

—Vaya; convengamos en que somos y valemos más de lo que aparentamos. Este señor ¿en qué se ocupa?

—Es catedrático de Histología y de Anatomía patológica en la facultad de Medicina de Madrid, y luego hace lo que el sastre del Campillo...

—Que cosía de balde y ponía el hilo.

—Lo mismo que Cajal, que pierde el dinero publicando sus inmortales obras; pero en el extranjero son leídas y apreciadas en lo que valen, como lo prueba la concesión del premio de Moscou.

—Ahora todo el mundo le ensalza y le felicita, habiendo dado el ejemplo el gobierno.

—No me ha dicho V. á qué debe su fama.

—A haber revelado al mundo científico la contitución y funciones de las *neuromas*.

¿Neu...? ¿Cómo se guisa eso?

Neuromas, amigo mío, *neuromas*. Cajal ha descubierto el papel importantísimo que la *neuroma*, el *neurilema* y otros elementos del tejido nervioso desempeñan en la fisiología y en la patología... La humanidad está dominada por los nervios... [illegible] sabiéndolo y la otra mitad sin saberlo, las investigaciones del sabio español tienen extraordinaria importancia desde el punto de vista de la anatomía, de la fisiología y de la patología del cerebro.

—Conque ¿se trata de los nervios?

—Sí, señor.

—Pues si conoce V. á este señor, dígale que continúe estudiendo, porque mi mujer me tiene aburrido con sus nervios; ruéguele que dé pronto con la manera de curarlos, porque de lo contrario la humanidad está perdida. Míreme V.: vea qué brazos los míos; qué pecho, qué musculatura, qué color tan sano. ¡Pues también tengo nervios! esclamó con tristeza. Y luego añadió: ¡La verdad es que cuando era pobre no los tenía.—A. O.

De literatura

LA GUITARRA

Un beso de polen
tiró una palmera
á un altar cristiano
donde una violeta
su oración de aromas
hacia el cielo eleva....
La guitarra es hija
de esas bodas tiernas,
por eso su pecho
gracioso recuerda
arcos de herradura
de labor correcta....
Y á pesar de todo
se siente que enferma,
se pone llorosa,
suspiran sus hebras
y.... allá van las notas pintando en el cielo
ojivas inmensas.
Toca, canta y ríe,
sangre de mis venas;
de placer borracha
dibuja cadencias;
toca sevillanas
que á vino nos huelan;
luego, anacreónticas
reciten las cuerdas.

. . . .

Guitarra mía,
linda flamenca,
triana y mora,
gentil mudéjar,
¿por qué lloras y ríes sin causa
como una histérica?

ANTONIO F. DE MOLINA.

PEREGRINACION A ROMA

El *Boletín Oficial* de este Arzobispado, ha publicado un extraordinario, y en preferente lugar y suscrito por el señor Spínola, se hace constar la equivocación sufrida en el número último, referente al precio de los gastos del viaje de peregrinación á Roma.

El gasto del viaje de Sevilla á Roma, visitando al regreso el santuario de Lourdes, es el que sigue:

Primera clase, 500 pesetas; segunda clase, 365, y tercera clase, 230.

Y añade la aclaración:

«El cálculo se ha hecho tomando por base el grupo menor de peregrinos que admiten las compañías ferroviarias, por lo tanto háse aplicado el descuento mínimo; pero como, gracias á Dios, la peregrinación andaluza será tan numerosa que podrán formarse trenes especiales, sufrirán las cifras dadas una rebaja considerable que se hará publicar tan pronto como se sepa definitivamente el número de peregrinos.

No van incluidos los gastos de alimentación y transporte de equipaje. En España y Francia se abonan 30 kilos y en Italia nada.»

El impuesto del timbre

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda, por la cual, y en vista del expediente instruido sobre la forma de reintegrar al Estado por el timbre los giros que se hagan por telégrafo; los documentos de giro librados en el extranjero que hayan de presentarse para su cobro en España; los que se libren en territorio donde el impuesto de timbre no es exigible, pero que deban pagarse donde rige antes de que puedan ser negociados, aceptados ó pagados; los de dicha procedencia que se expidan á favor del Tesoro ó sean cedidos por el mismo, y las segundas letras, terceras y demás, si al ser aceptadas ó pagadas no se halla unida á ellas, cualquiera que sea la causa, la primera que debió extenderse en el papel timbrado correspondiente, se dispone que para reintegrar dichos documentos, los interesados podrán usar, á su elección, las letras de cambio timbradas que el Estado tiene puestas á la venta, ó los timbres móviles equivalentes á las mismas letras, que también se hallan establecidos y puestos á la venta, los cuales deberán ser utilizados.

El "record" de la navegación

Ha llegado á Cherburgo, procedente de Nueva York, el vapor «Kaiser Wilhem der Grosse,» (Emperador Guillermo el Grande), invirtiendo en la travesía cinco días, diez y nueve horas y cuarenta y cuatro minutos.

La distancia entre ambos puertos es de 3.184 millas.

Dicho barco sostuvo la velocidad media de 22,79 nudos por hora, con singladuras de 500, 524, 528 y 533 millas.

Hasta ahora el buque que había hecho el mismo viaje en menos tiempo, era el «Furst Bismerck» también de la compañía Hamburguesa.

REVUELOS

Van llegando á las eras los carros cargados de mieses.

Juan Labrador las ve amontonarse en torno suyo, y ante aquel montón de oro, exclama enjugándose el sudor que brota de su frente tostada:

—¡Por fin!

Y al pronunciar esas dos palabras sonríe, y un suspiro de satisfacción se escapa de su pecho robusto.

¡Cuántas noches soñó con aquellos haces de doradas espigas que se amontonan á su alrededor! Al despertar decíase con los ojos radiantes de gozo.

—¿Los veré?

Y al ir y venir por el campo en los días de invierno, mirando á las nacidas mieses que apenas verdeaban, mirándolas con deseo que iluminaba su alma, volvía á preguntarse sonriente:

—¿Llegaré á verlos?

Cuando los copos de la nieve se bamboleaban en el aire, una voz dulce murmuraba en su oidos: «Confía, hombre, confía.» Y él confiaba; y sobre sus rodillas montaban alborozados los pequeñuelos aquella noche, al amor de la lumbre, mientras Juana, la mujer de Juan Labrador, no acertaba á dar una puntada en la costura, traspasada de risa.

Las noches de invierno son largas, muy largas, pero qué deliciosas si el rumor de la lluvia las acompaña.

—Juan...

—¿Qué quières, Juana?

—Despierta, hombre. No oyes llover?

Juan ya no puede dormir; se revuelca en el lecho entregándose á alegres meditaciones.

La tierra estaba sedienta; la algarroba, el trigo, el centeno, agonizaban faltos de agua. Ahora será otra cosa. Habrá que ver los campos si el agua no cede. Allá en las ciudades, los señores suelen renegar de la lluvia, que les molesta ó altera su salud. Fueran hijos del campo y sabrían entonces alegrarse cuando la bebe la tierra seca. Sabrían volver á casa con la ropa empapada en aquel agua bendita y el corazón chorreando alegría.

—¡Ay, Juan! Pica mucho el sol.

—Verdad, mujer: allá abajo ronda el «nublao». ¡Qué traerá!

Deslumbra el relámpago, brama el trueno... Juan Labrador no deja de mirar á lo alto comido de zozobra.—Aquella nube negra, ¿pasará la maldita sin hacer daño? Será milagro.

¡Cuanto sobresalto hasta ver las gavillas de mieses cayendo del carro á la era para formar el montoncillo de oro de Juan Labrador; montoncillo de oro que le hace exclamar al contemplarle mientras se enjuga el sudor que brota de su frente tostada:

—¡Por fin!

. . . .

—Arre, Moro; arre, Corzo; esta noche tendreis buen pienso; hoy la trilla es buena, el sol no sofoca; el aire viene fresco de la tierra. Tú, Juana, anda á aventar el grano con los muchachos. «Al anochecer» prepara la cena: que no falten los torreznos y la «ensalá» con huevo y aceitunas. Llena bien la bota de lo caro, que esta faena quiere buen vino para resistirla. «Anda» y vivos...

El contento le baila en el cuerpo á Juan Labrador; su mujer canta; los chicos no dejan de reír.

Si alguien le dice.

—Juan Labrador, buena cosecha tienes.

El responde ufano:

—¡Bendito sea Dios!

Silverio de Ochoa.

El viaje de los Reyes

El lunes á las 12 de la mañana fondeó en Avilés la escuadrilla régia.

SS. MM. y AA. almorzaron á bordo.

A las cuatro de la tarde desembarcaron, siendo objeto de un recibimiento entusiasta.

En las calles se habían levantado arcos, tocaban músicas y se dispararon cohetes, viéndose engalanadas las casas.

Asistieron los Reyes al *Te Deum* y á la recepción en el Ayuntamiento.

Los marqueses de Ferrara y San Muñoz, dieron un té en honor de los Reyes.

—S. M. la Reina ha manifestado deseos de que los periodistas hagan el viaje con la escuadrilla á fin de evitarles molestias.

—Al llegar el *Giralda* á la altura de Llanes, el pueblo, desde la montaña y la costa, aclamó á los reyes, contestando éstos desde la cubierta.

Al *Giralda* seguían más de ciento treinta yates y lanchas empavesadas, con varias músicas á bordo, que tocaban la Marcha Real.

—Ayer martes, á las diez de la mañana marcharon los reyes á Estacada de Vares, llegando á la Coruña el día 22.

Coruña.—Los trenes llegan atestados de viajeros, y se continúan con gran actividad los preparativos para recibir á los reyes.

Se ha desistido de celebrar la corrida de toros que se proyectaba.

Han llegado varias bandas militares.

Se dará á los Reyes una serenata marítima, durante la cual todas las embarcaciones fondeadas se iluminarán con esplendidez.

Actualmente se construyen sobre barcazas templetes egipcios, árabes y chinos, que aparecerán fantásticamente iluminados.

Vigo.—La Diputación ha votado 30.000 pesetas para los gastos que ocasione el recibimiento á los reyes.

De esta suma se destinarán 8.000 pesetas á Vigo 5.000 á Villagarcía y 5.000 á Marín.

El resto se reservará á Pontevedra para el caso de que vayan los reyes á esta población.

En Marín se celebrarán regatas durante la estancia de los reyes, y al *Giralda* subirá una orquesta compuesta de damas y caballeros.

EL INFANTE DON ANTONIO

El día 1.° de Septiembre próximo llegará á Sanlúcar de Barrameda donde pasará larga temporada S. A. R. el Serenísimo señor Infante don Antonio de Orleans.

En su residencia de Sanlúcar descansará de su última escursión realizada con su administrador don Agustin Daspe por el extranjero.

S. A. R. ha estado en Oberammergar (Alemania), donde ha presenciado la famosa representación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, grandiosa allí por todos conceptos, visitando después los suntuosos castillos del Rey de Babiera; recorriendo el Trirol, Austria, Suiza, Brighlon é Inglaterra, con sus hijos los Infantes D. Alfonso y D. Luis Fernando que hacen sus estudios en el Colegio de los jesuitas de Bennenont, y que se hallaban en periodo de vacaciones.

Los toros del Puerto

Continúan los trabajos para la corrida de Beneficencia que tendrá lugar en esta hermoso circo taurino el próximo domingo 2 de Septiembre.

Los seis hermosos toros que se han de lidiar, de la acreditada ganadería del señor Palha Blanco, han sido ya escogidos, los cuales llegarán á esta plaza encajonados, para cuyo efecto la víspera de la corrida por la tarde, ó el mismo día por la mañana, se verificará el desencajonamiento.

La entrada para presenciarlo costará 25 céntimos.

Aún no se han señalado las sucursales en los pueblos limítrofes, para la venta de localidades.

Los señores de la junta con muy buen acuerdo á causa de haberse vendido todos los palcos, han estado hoy en la plaza de Toros en donde se han tomado las medidas necesarias para hacer provisionalmente á la derecha de la presidencia ocho palcos más; los señores que deseen dichos palcos pueden escribir á la junta del Asilo de San José, Cielos 51.

Los espadas Mazzantini y *Bombita* han firmado ya sus respectivos contratos

Según nos aseguran los seis toros escogidos por el señor Palha son inmejorables, siendo todos de cinco años cumplidos.

Son muchas las señoritas que se han ofrecido á bordar las moñas y adornar las banderillas, las cuales serán rifadas, aumentando con esto los productos, para el fin á que se destinan; aún no se sabe cuáles serán las señoritas que han de presidir la corrida, pues aunque se citan varios nombres, aún no hay nada decidido en concreto.

La plaza se adornará convenientemente con follaje, colgaduras y gallardetes; siendo probable que venga á amenizar el espectáculo la banda del regimiento de infantería de Marina.

Aún no ha decidido la Comisión de fiestas del Excmo. Ayuntamiento en dónde ha de celebrarse la velada dicha noche, pues aunque opina que en la Victoria, otros desean se repita la velada y alumbrado extraordinario en el río Guadalete.

Puerto y Agosto 18, 1900.

O'Tesac.

Como nacen las naciones

De todas las grandes luchas que se han empeñado entre diversas nacionalidades en la época contemporánea, ninguna ha ofrecido mayor interés y más grandes alternativas, que la que sostiene la poderosa nación inglesa contra las microscópicas repúblicas sud-africanas.

Más de una vez la atención pública se ha apartado de cuanto en aquella campaña ocurría, ya por haber surgido hechos nuevos que han revestido especial interés, ya por haberse creido que el peso abrumador de las armas británicas habían quitado toda esperanza de resistencia á las dos pequeñas nacionalidades que luchan por su independencia.

Pero de repente, las noticias telegráficas han vuelto á poner sobre el tapete la cuestión transvaalense, é Inglaterra se conmueve ante golpes de mano y hechos de audacia, que demuestran que aun tiene Inglaterra mucho que hacer para dominar á los que se han atrevido á desafiar su poder y pelear por su independencia.

Cosa fácil juzgaron al principio los políticos británicos el dominar al Transvaal y el Orange tan fácil que no creyeron nunca que tuvieran que hacer los sacrificios que dos meses después tenía que realizar Inglaterra, no ya para vencer sino para que no viniera á tierra su prestigio.

Después, claro se está, la masa de hombres abrumadora, los elementos colosales que la Gran Bretaña acumuló hicieron que las enormes fuerzas de que podía disponer avanzaron hasta posesionarse de las capitales de las dos repúblicas y de sus principales ciudades, pero entonces cambió por completo la guerra de aspecto.

Los que no se fijan nada más que en los grandes hechos de armas, consideraron la campaña terminada, pero bien pudo decirse que comenzó la verdadera guerra, la de los débiles contra los fuertes; la lucha de guerrillas y emboscadas; la que hicimos en España contra Napoleón, la que desespera á los más grandes caudillos y la que lleva el cansancio y la desmoralización á los ejércitos.

Hoy por hoy, Inglaterra no tiene en las dos repúblicas sud africanas más terreno que el que pisan sus soldados. Cuando avanzan, el lugar que abandonan pasa á ser inmediatamente del enemigo; cuando recibe una confidencia de que fuerzas boers se hallan en tal ó cual parte y moviliza sus columnas, al llegar solo encuentran el aire, porque desapareció el adversario que se reune ó se divide según lo juzga oportuno para desorientar á los ingleses.

Así está ocurriendo desde el momento en que el general Roberts penetró en Pretoria y no es raro el día en que los partes de los jefes de columnas inglesas, dan por copados á los caudillos boers y éstos se escapan como sombras de entre las manos de los cuerpos de ejército que los rodean, para caer sobre destacamentos aislados, hacerlos prisioneros y apoderarse de los convoyes que con municiones y víveres se envían á las fuerzas británicas.

Más de ochenta mil hombres están en jaque por unas cuantas guerrillas boers y no es solo el plomo el que diezma á los ingleses, sino el cansancio, la desesperación y la fatiga.

Ahora Dewey y Delarey acaban de obtener un señalado triunfo; la Europa admirada ha visto como esos dos generales que hace poco pudiera creerse iban á ser prisioneros, han obtenido una señaladísima victoria que si ha de producir fatal impresión en Lóndres en cambio reanimará el espíritu en el Orange y en Transvaal, dando nuevos brios y mayores ánimos á los que luchan por su independencia.

Ejemplo admirable de como se hacen las nacionalidades es el que se ofrece en esta guerra, que tiene el privilegio en estos días de negaciones, de abatimientos y de excepticismos, de hacer revivir épocas que se creian muertas, mostrando cuanto y en cuanto valen los pueblos que tienen fé y que defienden la causa de la Justicia y del Derecho.

REGATAS EN PUERTO REAL

Es un hecho la celebración de regatas el próximo domingo 26 en aquella villa.

El Comité de regatas tiene ultimados todos los preparativos.

El festival ha merecido todas las simpatías del bello sexo, como lo prueban la elección de presidentas que lo son las señoritas Charo Capriles, Catalina Avila y Joaquina Lavalle, de Puerto Real; Rosalia Puigcerver, de Sevilla, y Josefina Diez, de Jerez, en representación de la colonia veraniega.

Además del premio de las señoritas presidentas, han ofrecido premios el señor alcalde, el diputado provincial por el distrito señor Martinez de Pinillos, el Casino de Puerto Real y el Comité de Regatas.

El programa se publicará muy en breve.

El Comité de regatas invita al Club de regatas de Cádiz y al Club náutico para las de esquifes, siendo segura la asistencia del primero.

La fiesta ha de resultar brillantísima en extremo.

Congreso penitenciario

Ha terminado sus trabajos el congreso internacional penitenciario reunido en Bruselas, en cuyas sesiones se han tratado asuntos de verdadero interés.

El domingo, los congresistas visitaron los establecimientos penitenciarios de la capital de Bélgica.

Entre las cuestiones principales que el congreso ha estudiado figuran los establecimientos de reforma creados en los Estados Unidos para los delincuentes jóvenes, el régimen colonial para los mineros, la intervención de los comités de patronos en las condenas de obreros jóvenes, y la enseñanza profesional de los niños en los establecimientos de corrección y otros similares.

Sobre todas ellas el congreso ha adoptado acuerdos de interés.

Uno de los asuntos más interesantes entre todos los que el congreso examinó fué el del *chantage*. El abogado griego Mr. T[illegible] presentó un informe sobre [illegible] las siguientes conclusiones:

1.ª Incluir en los códigos criminales, con el nombre de *chantage*, la exacción ó tentativa de exacción de una cantidad por medio de difamación, principalmente cuando se utiliza la prensa como recurso.

2.ª El *chantage* debe de ser considerado como un delito, y en concepto de tal, llevado á los Tribunales correccionales, los cuales lo castigarán con penas de prisión pecuniarias.

3.ª Debe darse á los jueces la facultad de celebrar los juicios á puerta cerrada, cuando los debates puedan perjudicar á su respetabilidad.

4.ª Será prohibida la publicación de los debates de juicio celebrado á puerta cerrada.

El congreso adoptó resoluciones más severas en favor de la represión del *chantage*, defiriéndolas siempre á los Tribunales correccionales, aun en los casos en que el delito fuera cometido por medio de la prensa.

Sobre este último punto sostuvieron una discusión bastante viva el abogado Mr. Berrou, consejero municipal de París y Mr. Borlet, procurador de la República en Baugé, sosteniendo ambos distintos criterios en la manera de juzgar los *chantages* de la prensa, según se determinara el delito, pero estando ambos conformes en la necesidad de la represión.

Esta interesante cuestión del *chantage* merece, sin duda, detenido estudio, para que las resoluciones que sobre ella se adopten sean prudentes y justas.

OPOSICIONES A ESCUELAS

La calificación dada ayer por el Tribunal á los trabajos examinados han dado el resultado siguiente:

Opositora número 11, Asunción del Valle.—Señora Zires.—Análisis 17, Problema 15, Pedagogía 12.—Sr. Alvarez, 14, 14, 14.—Sra. Guereult 14, 12, 10.—Sr. Perez 16, 15, 14.—Presidente 17, 15, 14.—Total general, 213 puntos.

Número 12, doña Josefa Hernández—Sra. Zires 9, 9, 15.—Sr. Alvarez 10, 9, 14.—Sr. Guereult, 10, 10, 17.—Sr. Pérez 10, 11, 17.—Presidente 9, 9, 15.—Total 174 puntos.

Núm. 13, doña Sinforosa Vallejo.—Sra. Zires, 12, 22, 18.—Alvarez, 11, 20, 18.—Sra. Guereult, 11, 23, 23.—Sr. Pérez, 12, 23, 23.—Sr. Presidente, 13, 24, 23.—Total, 276.

Hoy, á las [illegible] de la tarde, continuará la calificación pública.

Comercio con América

INTERESANTE

Se están realizando en Barcelona activos trabajos que obedecen al inquebrantable propósito de promover y desarrollar en gran escala el tráfico marítimo entre España y Ultramar, que en las actuales circunstancias se consideran más abonados para el comercio con nuestro país.

Estos mercados son los de las Repúblicas Argentina, del Uruguay, Brasil, Méjico, Chile y Perú.

A fin de contribuir á ese resultado, la Compañía Trasatlántica se compromete á organizar expediciones marítimas con un servicio comercial ajustado á las siguientes condiciones:

Prestarán su garantía para el cobro, percibiendo la comisión de costumbre, que podrá ser de un 5 por 100, haciéndose ella cargo de la expedición y recibiendo los conocimientos á la orden como endoso en blanco, así como la póliza de seguro á su nombre.

Se encargará de la venta en los puntos de destino por medio de los agentes y personal que tiene y envíe al efecto á dichos países.

Una vez realizada la venta de un artículo, el producto obtenido, deducción hecha de todos los gastos en el puerto de destino, como derechos de Aduana, almacenaje, comisión de venta, descarga, se distribuirá en la siguiente forma:

1.° Cobro de la garantía.
2.° Reembolso de la factura al remitente.
3.° Cobro por la Compañía del flete, y
4.° Entrega del remanente al fabricante ó remitente, lo que vendrá á constituir un beneficio.

Si el producto no alcanzara á cubrir el importe de la factura, la Compañía renunciará al flete, y si cubiera aquélla, sólo quedara para pagar parte del mismo, se renunciará al resto.

En las diversas remesas ó expediciones que se hagan, compuestas de pequeñas partidas de los artículos cuya exportación se considere más apropiada, convendrá incluir muestras grandes, con sus notas de precios, de aquellos artículos que no vayan en la expedición, á fin de darlos á conocer en aquellos mercados.

Parece que la primera expedición de esta clase que hará la Trasatlántica, saldrá de Barcelona antes de que termine el mes de Agosto.

Lo más saliente del proyecto y lo que en realidad significa de parte de la Compañía un generoso desprendimiento, es la condición de que si el producto de la venta no alcazara á cubrir el importe de la factura, la Trasatlántica renunciará al flete y si, cubierta la factura, sólo quedara para cubrir una parte de éste, renunciará al resto.

Como el proyecto más parece tender á facilitar ensayos y estudios y á iniciar movimientos de exportación, las remesas serán de pequeñas partidas y de los artículos que se consideren de apropiada exportación; pero en estas expediciones convendrá incluir muestras grandes para circularlas profusamente, á fin de estudiar sus probabilidades de éxito en los mercados que se pretende fomentar.

El proyecto es por más de un concepto plausible y es de desear que su realización no se haga esperar, pues no es aventurado augurar que de él pueden obtener beneficios de importancia la industria y el comercio españoles y resultar de la iniciativa la conquista del mercado sudamericano para muchos artículos que son en aquellos países desconocidos ó que se importan de otras naciones.

Estación enotécnica de España en Cette

Afortunadamente para los franceses, los calores tropicales no se han prolongado en demasía para que el *grillé*, que es una de sus consecuencias haya podido ocasionar en los viñedos, pérdidas de consideración. Se han notado, en efecto, algunos daños locales, que en su conjunto no han de causar reducción sensible en la cosecha. El descenso de temperatura y las lluvias que han caído en numerosos sitios han obrado de una manera satisfactoria. Los racimos aumentan y prometen una gran cosecha.

En suma, los agentes atmosféricos, durante la segunda quincena de Julio, los vientos del Norte que han predominado, el débil estado higrométrico, el calor muy elevado, las lluvias raras é insignificantes han sido favorables al desarrollo del fruto y contrarias al desenvolvimiento de las enfermedades criptogámicas señaladas en diversas localidades. Los principios del mes de Agosto son también muy favorables á la viña.

La madurez que adelanta mucho en Argelia y en el Mediodía, comienza ó comenzará en breve en las regiones menos precoces. Esta fase tiene generalmente una duración aproximada de seis semanas, y si se toma el tiempo que media desde el término de la florescencia hasta la vendimia, su principio ha sido iniciado en un momento más cerca de la recolección que de la florescencia.

En Argelia han comenzado ya á vendimiar, pero esta operación no se generaliza hasta más de la mitad del corriente mes.

Del 25 al 30 de Agosto empezará el Mediodía á cosechar los frutos primerizos: para las plantaciones ordinarias habrá que esperar los primeros días de Septiembre.

También se cree que hacia fines del actual ó comienzos del próximo mes se inaugurará la vendimia en el Rosellón de un lado y de otro en la Provenza.

Para el Bordelais y Gascuña hacia mediados de Agosto, así como también para Charentes.

Continúa la liquidación del stock del último año. Los precios obtenidos por los vendedores son poco elevados. Aunque se hayan encontrado ocasiones verdaderamente ventajosas, el comercio se muestra muy reservado porque espera los excedentes y puesto ya enfrente de la perspectiva de una cosecha muy abundante, no teme que se le agoten las existencias.

Es muy difícil, ó mejor dicho, no es posible prever los cursos que se establecerán en las diferentes regiones para los vinos nuevos. Basta decir que el precio de un franco el grado ofrecido, en el Mediodía, para las ventas sobre cepa, no ha sido aceptado por los propietarios.

Absurdo mujeril

Una jóven de veinticuatro años se ha suicidado en un cortijo de un pueblo de Almería después de prenderse sus mejores galas.

Temperamento artístico como el de los romanos, que aun para morir buscaban una postura académica, la joven ha querido desaparecer del mundo de los vivos cuando la belleza de su rostro se comenzó á ajar por unas escrófulas malignas.

Antes de aparecer en el pueblo con el rostro lleno de costurones faltando en él la ternura y belleza que antes tenía, prefirió morir.

He aquí un drama de los muchos que en la vida real se representan. He aquí una muchacha también, que busca una caída como la de los gladiadores en el circo.

NOTICIAS

La señora del teniente de alcalde señor Amores Domingo, ha dado á luz un robusto niño, con toda felicidad.

El cabildo de esta Metropolitana acordó, en sesión del lunes, elevar un mensaje á Su Santidad León XIII, pidiendo la definición dogmática del misterio de la Asunción de la Virgen. Para la ejecución del pensamiento se nombró una comisión compuesta de los señores don Cayetano Fernandez, dignidad de Chantre, y los canónigos don Antonio Perez Córdoba y don Manuel Jimenez Castro.

Anteanoche, cuando mayor era el tránsito por la calle Industria, próximo al matadero y cuartel de Alfonso XII, fué víctima de un atropello, el hermano del comandante señor La Prada (don Antonio), que transitaba por aquel lugar á las nueve de la noche.

Dos sujetos en perfecto estado de embriaguez, después de insultar al citado caballero, le acometieron, propinándole varias bofetadas.

El alboroto que se produjo fué considerable y los promovedores de él pusiéronse en fuga antes de que los representantes de la autoridad tomaran participación en el hecho.

La Sociedad Catalana para el alumbrado por gas, contestando á una comunicación de la comisión municipal de Hacienda, ha dirigido un oficio al Ayuntamiento, expresando que la cantidad que debe consignarse en el próximo presupuesto para el alumbrado público en la de 300.000 pesetas, por ser esto aproximadamente lo consumido en el año actual, sin contar con el alumbrado de los edificios que dependen del Municipio.

El gobernador civil interino señor Hernandez Prieta, ampliando la circular publicada en el *Boletín Oficial* del día 18 para evitar la comisión de hurto de aceitunas, ha dictado otra en la que dispone que en las cartas guías correspondientes se exprese la fecha en que se verifique la traslación de dicho fruto, y que las cartas guías que deben llevar los conductores sean las del mismo día y no de otro anterior, pues en este caso no tendrán validez.

En Cádiz, se encuentra enfermo de algún cuidado, un hijo del Juez del distrito de la Magdalena de Sevilla, don José Crespo.

El ingeniero agrónomo de esta provincia, señor Noriega, una vez terminada la visita reglamentaria á los pueblos de esta provincia para obtener los datos necesarios á la producción de cereales y leguminosas de la actual cosecha, ha salido para Marchena con objeto de obtener algunos antecedentes que sirvan de base á la redacción de la riqueza rústica de la provincia de Sevilla, de acuerdo con la circular de la Junta consultiva agronómica, fecha 12 de Junio último.

Es probable que la eminente actriz María Guerrero y la notable compañía que dirigen ella y su esposo don Fernando Diaz de Mendoza, den algunas representaciones en el Teatro Principal de Jerez cuando terminen la temporada en Cádiz.

Ayer mañana fué víctima de un accidente desgraciado don Francisco Caso, empleado en uno de los centros públicos, pues estando reconociendo un revolver se le disparó un tiro causándole la muerte instantáneamente.

Ayer mañana á las diez al tratar de reconocer el peso an el cajón núm. 100 de la plaza de la Encarnación, despacho de carnes, el cabo de municipales Félix Rodriguez Muñoz y el guardia Inocencio Suarez Velasco, el dependiente del establecimiento Diego Mendez Cruz, arrebató una de las tazas del peso, quitando con toda presteza un contrapeso de sebo que aquel tenía colocado.

El dependiente no contento con esto insultó á los guardias y los amenazó con un cuchillo. El Diego Mendez fué detenido en la prevención municipal á disposición del teniente alcalde del mercado, don Vicente Chirait, quien pasó al juzgado de instrucción el correspondiente parte.

En el expreso de esta mañana, ha llegado á Sevilla, procedente de Puerto Real donde ha pasado una corta temporada, el Ilmo. señor don Francisco Bermudez Cañas, dean de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Ayer mañana los obreros de la fundición de hierro y fábrica de camas, que tiene establecida la señora viuda

de Urquiza en la calle Arroyo, número 20, se negaron á acudir al trabajo por acuerdo común de todos, acuerdo fundado en el disgusto que sentían por la poca atención que la dueña de la fábrica había prestado á ciertas peticiones que tenían desde hace algún tiempo formuladas.

Estas peticiones eran las siguientes:

Aumento de los jornales, disminución de las horas de trabajo á nueve diarias, doble sueldo por las jornadas extraordinarias y el 20 por 100 de las utilidades.

Como los trabajadores de los hornos se negaban á entrar en los talleres, los demás compañeros acordaron secundarles en su actitud y se negaron igualmente á emprender sus tareas quedándose todos en la calle Arroyo en pequeños grupos.

El inspector del distrito señor Clemán, se personó inmediatamente en la fábrica, y enterado de lo ocurrido, pasó aviso á sus superiores, empezándose los trabajos para llegar á un arreglo entre el patrono y los trabajadores.

El gerente de la fábrica manifestó que ninguna dificultad ni obstáculo se había pensado oponer á las peticiones de los obreros. Lejos de eso—dijo—habíase acordado acceder á lo que solicitaban y la prueba es que ya se había firmado la nueva tarifa, hecha de acuerdo en todo con lo que solicitaban los operarios.

Enterados éstos de las manifestaciones hechas por el gerente de la fábrica, manifestaron que, de ser ciertas, no tenían inconvenientes en reanudar inmediatamente sus tareas, toda vez que había desaparecido la causa que motivara su disgusto.

Conformes, pues, todos y solucionada satisfactoriamente la cuestión, los obreros acordaron volver desde hoy al trabajo, dándose la huelga por terminada.

—Los obreros de la fábrica de calzados La Infantil siguen declarados en huelga, habiendo acordado mantenerse en su actitud hasta tanto que los dueños de la fábrica acuerden acceder á sus peticiones.

Los patronos por su parte no se muestran muy dispuestos á transigir, y con el objeto de que no se paralicen los trabajos por la falta de operarios, han pedido y obtenido autorización para que diariamente acudan á la fábrica cierto número de jóvenes de los talleres de zapatería del Hospicio, los cuales sustituyen á los huelguistas.

Los asilados van acompañados diariamente, tanto al entrar en la fábrica como al salir, por varias parejas de agentes de orden público para evitar que los huelguistas puedan molestarles.

Sucesos

Un policía de doublé.—Ayer, de madrugada, un individuo en la calle Trajano y apropiándose el título de agente de policía, registraba á cuantas personas pasaban por aquel sitio, llegando á maltratar de obras á algunos que no quisieron dejarse *cachear* por el supuesto inspector.

El escándalo que se produjo con tal motivo, dió lugar á que se personara en el sitio del suceso el sereno de la demarcación, número 72, llamado Rafael Medina, que lo detuvo; mas se le escapó, y dos guardias de vigilancia que en aquel momento acudieron lograron detenerlo de nuevo y conducirlo al depósito municipal, donde quedó detenido.

El falso agente se llama Salvador Redondo Sánchez, y vive en el Hospital militar.

En Paradas.—Como autor del incendio de 27 olivos ocurrido el 13 del corriente en los prédios de *Maladicha* y *Carrascales* de aquel término, la guardia civil del puesto de Paradas ha detenido al *personaje* José Santoyo Rosado, niño de 12 años.

El valor de los olivos quemados han sido apreciados en 250 pesetas.

A disposición del señor Juez de aquella población ha sido puesto el detenido

Detenidos en la prevención municipal.—Por promover un grande escándalo en una casa de lenocinio de la calle Encomienda, fueron detenidos en la pasada noche José Peralta Freijo, de 24 años, y Francisco Daza Borbolla, de 25.

—También ha sido detenido por promover escándalo en la calle Génova, Francisco Balbuena Sánchez, de 25 años de edad.

—Se ha detenido en la prevención municipal por promover fuerte escándalo en la pasada noche en la calle Oviedo, insultando á dos jóvenes llamadas Dolores Gallego Gutiérrez y Carmen Bermúdez, Manuel Rubiano Estrada, de 38 años de edad.

En Olivares.—En el cortijo de *Soberruza* y sitio denominado El Carrascal, han sido robadas por una tribu de gitanos 11 caballerías, que los arrieros Manuel Rodríguez Guillén, Ruperto del Valle Hidalgo, Cristóbal de la Rosa Pérez y Pedro Llorente Rodríguez, habían dejado durante la noche fuera del cortijo mientras ellos se entregaban al descanso.

Cuando á la madrugada fueron á buscar las bestias, vieron con la consiguiente sorpresa que habían desaparecido, por lo cual pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia civil de aquel puesto, sin que hasta la fecha y á pesar de las activas diligencias llevadas á cabo para averiguar su paradero, hayan dado otro resultado que el sospechar ó creer que el robo lo haya verificado una *pandilla* de 18 ó 20 gitanos que en la tarde del día anterior andaba por aquellos contornos.

Noticias religiosas

Terminado el coro en la Catedral, los señores capellanes reales trasladaron ayer la veneranda imágen de Nuestra Sra. de los Reyes desde el paso en donde había sido colocada, á su camarín en el altar mayor.

Con tal motivo, la capilla real fué visitadísima por extraordinario número de devotas y devotos.

—El venerable orden tercero de siervos de María Santísima de los Dolores, establecido en su capilla propia inmediata á la iglesia parroquial de San Marcos, celebra el jubileo de las cuarenta horas, hoy y los siguientes días 23 y 24, con motivo de la fiesta de su esclarecido propagador San Felipe Benicio.

A las seis y media de la mañana, se expondrá á S. D. M.; á las once y media, se harán las visitas al Santísimo Sacramento y á Nuestra Señora y se rezarán las letanías de los santos con las preces de las cuarentas horas y, por la tarde, á las seis, se rezará el santo trisagio y á las siete, estación al Santísimo, Corona Dolorosa, oraciones y gozos al Santo, letanías lauretanas y reserva dándose en la del último día la bendición Sacramental.

El día 22 por la noche después de la reserva y el 23 antes de la misa solemne se harán las bendiciones del agua y del pan, según se acostumbra en la orden servita en estos días.

Dicho día 23, fiesta del Santo, habra Comunión general á las siete y media y misa solemne á las nueve y media, haciendo el panegírico el Sr. don Francisco Martín Lázaro, presbítero.

El último día del presente mes y al toque de oraciones, darán principio los ejercicios del mes de Septiembre, que está dedicado á contemplar los Dolores de la Santísima Virgen, cuya festividad que es la principal de la orden tercera se celebrará este año el domingo.

En la tarde de dicho día se hará la procesión de Regla.

Del Ayuntamiento

En la orden del día para el Cabildo municipal próximo figuran los siguientes dictámenes:

Uno de la comisión de Hacienda proponiendo bases antes de formar el presupuesto de 1901: otro de la de Obras públicas sobre los arbitrios que deben abonar los propietarios de fincas por ocupar terrenos de la vía pública, y otro de la de Hacienda señalando las partidas del actual presupuesto contra las cuales han de librarse diversos gastos. En este cabildo se repetirá la votación de los tenientes de alcalde 6.° y 7.°

Ayer se reunió la comisión de Obras públicas bajo la presidencia del señor Villagrán y con asistencia de los señores Esquivias, Mateos, Chiralt y Real.

Se condedió licencia para efectuar obras en las casas Sierpes 81, Almansa 25, Genil 2, Fernández Espino 3 y García de Vinnesa 13.

Se acordó abonar al propietario de la casa calle Leoncillos núm. 12, el terreno que cede á la vía pública al reconstruir su finca y exigir al propietario de la casa núm. 24 de la calle García de Vinnesa, el importe de la parcela que incorpora de la vía pública.

No habiendo más asuntos que resolver se levantó la sesión.

Apuntes taurinos

La empresa de nuestro circo, en vista del éxito obtenido en la corrida del domingo por el conocido gimnasta Humberto Borza y el *Hombre estátua*, D. Tancredo López, los ha contratado para el domingo 26.

Se lidiará primero un novillo con cuatro años de don Valentín Collantes, el que después de *sugestionarlo* D. Tancredo, será muerto á estoque por Borza.

Después se correrán seis novillos de la misma vacada, que estoquearán, Domínguez, *Lopito*, *Vaquerito chico*, el *Rerre* y otros dos novilleros.

***

Varios de los ganaderos que donaron reses para el beneficio del espada *Marinero*, en la corrida que tuvo lugar en la plaza de toros de Cádiz, tratan de reunirse para reclamar á los tribunales el importe de los bichos, pues parece que fueron embargadas las taquillas por los acreedores del beneficiado.

***

Se preparan, entre otras corridas, para los primeros días del próximo mes, las siguientes:

1 y 2 *Faico* en Marchena con *Parrao*.

8 y 9.—*Quinito* en Murcia.

8.—*Faico* y *Jerezano* en Ayamonte con reses de Peñalver.

***

Ya se han fijado en los sitios públicos de Linares los carteles anunciadores de las corridas de feria.

Estas se verificarán los días 28 y 29, tomando parte en la primera *Conejito* y *Parrao*, y en la segunda *Revertito* y *Morenito de Algeciras*.

Los toros son del marqués de los Castellones y Nandín, respectivamente.

Reorganización del cuerpo de ingenieros agrónomos

El real decreto publicado por la Presidencia del Consejo reorganizando el cuerpo de ingenieros agronómos, dice así:

«Artículo 1.° El personal de ingenieros agrónomos del servicio catastral adscrito al ministerio de Hacienda, y el del servicio agronómico nacional afecto al de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, constituirá el cuerpo único de ingenieros agrónomos, que dependerá de este último departamento ministerial. Formará parte asimismo del referido cuerpo el personal de peritos agrícolas que sirven en Hacienda como ayudantes facultativos subalternos.

Art. 2.° El cuerpo de ingenieros agrónomos, reorganizado por el artículo anterior, se compondrá de los individuos destinados hoy á los dos ministerios citados, sin modificación alguna en el número, clase y categoría de los empleos; y mientras otra cosa no se autorice por una ley, los haberes de dicho personal se satisfarán con cargo al capítulo 5.°, artículo 1.° del presupuesto de la sección 7.ª bis y á los capítulos 2.° y 3.° de la sección novena.

Art. 3.° El servicio agronómico catastral continuará dependiendo del ministerio de Hacienda, el cual determinará el número y clase de ingenieros y ayudantes que para el mismo y el de los registros fiscales de la propiedad considere necesarios, pudiendo designar los individuos que hayan de desempeñar ambos servicios, los cuales quedarán sometidos en todos conceptos á las leyes y reglamentos de la administración de Hacienda.

Art. 4.° Por los ministerios de Hacienda y de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

INFORMACIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy. — Juicios orales.—Sección 1.ª—Secretaría de Sala de don Juan de Leyva.—Causa del juzgado de Marchena, contra Juan Martín Jiménez, por disparo.

Sección 2.ª—Secretaría de Sala de don Trinidad Delgado.—Causa del Juzgado del distrito de San Vicente contra Antonio Martín González, por lesiones.

Secretaría de Sala de don Pablo Delgado.—Causa del Juzgado de Morón, contra Antonio Vela León, por estafa.

***

Juzgado de guardia.—Durante la semana actual está de guardia nocturna el señor Juez Municipal, interino de Instrucción del distrito de San Vicente don Benito Navarro, que vive en la Florida; el Escribano Licenciado don Fernando Ganzinotto, con domicilio Feijóo 5; y el forense don Ricardo Filpo, Espíritu Santo 13.

***

Repuesto de la ligera afección que padecía, se ha hecho cargo del Juzgado de Instrucción y primera instancia del distrito del Salvador, el Juez propietario D. Diego Dávila y Godoy.

***

Ayer se vió en la Sala primera una causa, seguida por el juez de la Magdalena, contra José Sánchez García y Francisco Rodríguez Vega, por hurto de siete lingotes de hierro colado.

D. Antonio Andreu y Calcaño defendió á ambos procesados, pidiendo la absolución.

***

En la Sala segunda se verificó la vista de un incidente en causa del juzgado de Utrera, interpuesto por don Javier de los Arcos, y al que asistieron el abogado fiscal don Mariano Ulla y el letrado don Antonio Mejías.

ALCANCE TELEGRÁFICO

21 Agosto.

Del extranjero:

Shanghai.—Han sido decapitados tres nuevos funcionarios imperiales, dos enemigos y uno amigo de los extranjeros.

—El príncipe Ching aprisionó al general Jungla.

—El emperador y la emperatriz están en poder del príncipe de Tuan, á 60 millas de Pekín.

Londres.—La reina Victoria ha felicitado á las tropas de Pekín por la liberación de los extranjeros.

—El virrey Li-Hun-Chang ha pedido á los Estados Unidos designen su representación para tratar de la paz incondicional.

—Los aliados marchaban el día 15 sobre la ciudad imperial haciendo evacuar la ciudad china.

Los americanos tuvieron tres heridos.

Los japoneses se establecieron en el palacio imperial.

Los chinos hacen una resistencia encarnizada.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica una real orden aclaratoria del decreto del 28 del mes de Julio acerca del exámen de ingreso en facultad. Dicho exámen de ingreso lo solicitarán los alumnos del centro docente oficial en que deban comenzar los estudios universitarios.

Se prorroga hasta el 20 de Septiembre el plazo para solicitar el exámen de ingreso en facultad.

Se prorroga hasta el 15 de Octubre el plazo para la matrícula ordinaria en las facultades.

Los exámenes de ingreso en facultad no terminarán hasta que se hayan celebrado los de cuantos lo soliciten.

Los exámenes de grados comenzarán en los Institutos el 1.° de Septiembre.

—A las nueve llegaron en el expreso de Francia el marqués de Aguilar de Campóo y el de Lema. Este viene de París. Los esperaban el subsecretario del ministerio de Estado y el alto personal del mismo departamento.

En el mismo tren ha llegado el cadáver del catedrático don Augusto Comas. El féretro era lujoso y artístico, viene encerrado en una caja de cedro.

Apenas llegó se organizó la comitiva, colocándose el féretro en un magnífico coche tirado por seis caballos, rodeado el vehículo por los porteros del Senado, de cuya alta Cámara era miembro el difunto profesor.

Presidieron el duelo el marqués del Vadillo, el general Azcárraga, el rector de la Universidad, Sanchez Toca, como vicepresidente del Senado Perez Caballero y el capitán general de Madrid, señor Ciriza.

Figuraban también en la comitiva los señores Rolland, Núñez de Arce y Viesca en representación del Senado, y Conde Luque, marqués de la Merced, Valdés, Retortillo, Ureña, Ortega y Sarroca en representación de los catedráticos de la Universidad Central.

Seguía numeroso acompañamiento cerrando la fúnebre comitiva el marqués de Lema y los señores Estrada, Lasecste, Bascarán y muchos más.

El cortejo lo terminaba la carroza del Senado y numerosos carruajes.

A las nueve y media recibió sepultura el cadáver en el cementerio de San Justo.

—En el correo de Asturias ha llégado el ministro de la Gobernación, acompañado de su secretario señor Moreno y del personal de la secretaría.

Le esperaban el subsecretario señor Hernández, el conde de Toreno, el marqués de Portago, el secretario del Gobierno, el alto personal del ministerio de la Gobernación, el general Ciriza, que regresó del entierro de Comas, y muchos periodistas.

El recibimiento fué cariñoso.

Después se trasladaron al ministerio el ministro señor Dato y el subsecretario señor Hernández.

Una vez en el ministerio conferenciaron los señores Dato y Allendesalazar.

También le habló el ministro de la Guerra, por teléfono.

Mañana, á las cinco de la tarde, celebrarán Consejo los ministros en el palacio de Buenavista.

El señor Dato niega la anunciada próxima combinación de gobernadores diciendo está el gobierno satisfechísimo del gobernador de Oviedo, afirmando que á éste le felicitaron el presidente del Consejo y él. Este, según dijo, irá probablemente al Ferrol ó á Santander.

—El ministro de la Gobernación trae excelentes impresiones de la excursión de los reyes, habiendo comunicado infinidad de detalles ya conocidos, consignando los entusiastas recibimientos de Bilbao y de Gijón, pues responden al sentimiento monárquico de las mismas clases populares, á los que ha sugestionado la presencia simpática del rey, por su decisión en los movimientos y en los saludos.

Dijo que en la travesía no se ha mareado el rey y que la salud de las personas reales es excelente. S. M. el rey—añadió—hace completa vida de marino; recorre el *Giralda* visita las máquinas y hasta dispara algunos días el cañonazo.

Calculan que llegarán los reyes á Estaca de Vares á las tres y media de la tarde.

Por último, el ministro nos desmintió las manifestaciones de frialdad que se ha dicho hubo en el recibimiento hecho en Gijón.

Ha negado el retraimiento del señor Pidal, pues éste figuró en primera fila de los que aclamaban.

A la gira de los obreros solo acudieron cien personas.

El señor Dato negó que venga á Madrid, según afirman algunos periódicos, para reducir supuestas diferencias entre los ministros.

Mi venida—dijo—no tiene más objeto que asistir al Consejo de mañana y dedicarme al despacho de los asuntos de mi departamento.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 0.800 arrobas.

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

0 toros, 00 bueyes 14 vacas, 00 novillos, 02 utreros, 08 erales, 37 añojos, 03 terneras, 000 carneros, 00 machos, 109 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 08.694 563 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 21 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 22.

Jefe de día: el T. Coronel de Artillería D. Luis de la Sierra.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Emilio Luna.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	73 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	36 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	74 á 75	»
Panizo	41 á 45	»
Sémolas	20 á 21	arrob
Trigo barbilla	42 á 44	faneg
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. serrados	52 á 56	»
Id. mezcillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Afecciones astronómicas.—Día 22 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 20 minutos de la m.	Aparece á las 02 y 46 minutos de la t
Se pone á las 6 y 52 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 11 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el día 22

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 19 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 21 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	72'85
» fin corriente	7[illegible]'90
» exterior	79'35
Amortizable	8[illegible]'28
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	86'55
» de 1890	72'37
Empréstito filipino	9[illegible]'35
Banco de España	50[illegible]'00
Tabacos	40[illegible]'00
Paris vista	2[illegible]'65
» 8 días	72'75
Londres vista	0[illegible]'00
Nuevo empréstito	9[illegible]'35

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

La Monarquia

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la linea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 22 de Agosto.
Santos de hoy.—S. Timoteo, y Cps mrs.
Santos de mañana.—San Felipe Benicio, cf. y servita y San García, mr.
Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Capilla de los Siervos de María.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 20 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Santander para el Sur.
Cabo San Sebastián, en Barcelona, para Levante.
Cabo de la Nao, en Avilés para el Norte.
Cabo Tortosa, en Hnelva para Levante
Cabo S. Vicente, en Tarragona, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao y sale el 23.
Cabo Peñas, en Hnelva, para Rotterdam.
Cabo Trafalgar, en Marsella.
Cabo Palos, en Adra, para Levante.
Cabo Ortegal, en Pasajes, para Bilbao.
Cabo Creus, en el mar, para Sevilla.
Cabo San Martin, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Espartel. en Cadiz, para Poniente.
Cabo Prior, en Hnelva, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Sur.
Itálica, en el mar, para el Vigo.
Ibaizabal, en Santander, para el Sur.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Gijón, para el Norte
Triana. en Cádiz, para Sevilla

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura. en Málaga.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	6.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	2.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 21 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	753'4
		3 tarde	752'4
		media	752'9
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	42'2
		á la sombra	35'8
	Mínima	al aire	20'6
		reflector	20'0
	A la sombra	9 mañana	27'8
		3 tarde	31'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	41'8
		3 tarde	34'6
	Tensión del vapor	9 mañana	11'6
		3 tarde	13'4
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	N. O.
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			096'5 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			11'0
Agua caida en milímetros			00'0

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Hnelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las lineas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.
Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.
Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.
Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Arzobispado.—De 10 á 2.
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.
Juzgados.—De 11 a 4.
Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Ybarra 15.—Horas de despacho, las corrientes.
Diputación provincial.—De 11 á 5.
Gobierno militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:
Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:
El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.
Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes
Para Palmas salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.
Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.
Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.
Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.
Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.
Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.
En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.
Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.
Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.
Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.
Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castelar número 37.
Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.
Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.
Dan razón Cervantes 9.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.
En la misma dan razón.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM 794

Sevilla: Jueves 23 de Agosto de 1900

El Congreso Ibero-americano

Son en estos tiempos los grandes Congresos internacionales sucesos que se repiten con pródiga frecuencia, que en mucho amengua su legítima importancia; pero que, aparte esto, siempre resultan un excelente medio de difusión da ideas y doctrinas y un punto de partida para importantes iniciativas, que llevan eu tales actos la sanción de la colectividad, siempre de mayor alcance que la individual.

En este caso se encuentra el próximo Congreso social y económico Iberoamericano; en cuyo interesante acto se presentan temas de indiscutible trascendencia, inspirados en un gran sentido práctico. No se discutirán en el Congreso técnicas teorías ni lucubraciones abstractas; parece más bien haberse pensado en provocar explosiones de efecto, recordar comunes intereses y estrechar vinculaciones que la indiferencia de muchos años ha entibiado cuando no destruido por completo.

En el Congreso que nos ocupa se desea, ó lo indica así el cuestionario, llegar por el sentimiento al mayor afecto en la mutualidad de relaciones, especialmente en lo que se refiere á las cuestiones económicas, toda vez que en él se han apuntado ideas que hemos visto reflejadas en la prensa bien intencionada de América y España como aspiraciones legítimas de la producción, que la misma prensa ha preconizado siempre como beneficioso al comercio mútuo, pero que hasta ahora se han perdido en medio de la indiferencia de gobiernos y entidades, los que, con mayor oportunidad, algo hubieran podido hacer para evitar ó disminuir los males de la situación económica actual.

Se aproxima ya la época de la celebración del Congreso, al que prestan su cooperación y patrocinio los gobiernos de las naciones al mismo interesadas, y todo hace esperar que el acto revestirá toda la importancia que han querido que tenga sus iniciadores, y no es aventurado augurar que sus resultados serán muy provechosos para los países que en el Congreso tendrán representación.

Hé aquí el cuestionario que habrá de ser objeto de las sesiones del Congreso:

1.° Relaciones sociales y económicas entre España, Portugal y las naciones ibero-americanas.

2.° Estudio del medio creador de una gran corriente de opinión que obligue á los gobiernos de dichos Estados á realizar íntima alianza, resolviendo á la vez los problemas futuros de discordia entre los pueblos iberoamericanos por medio de un supremo tribunal arbitral.

3.° Medios adecuados al desarrollo de las relaciones económicas entre los pueblos ibero americanos; y estudio de los más oportunos para llegar. por una franca reciprocidad, al cambio mútuo de la riqueza y productos respectivos.

4.° Estudio de los tratados de comercio y franquicias que deberán establecerse ó modificarse para la resolución de los problemas económicos.

5.° Creación en América y en España de exposiciones permanentes ibero-americanas de productos y manufacturas, en cuyas exposiciones el consumidor y el productor encuentren los elementos necesarios para el cambio general de riqueza.

6.° Fundación en Madrid de un Instituto Pedagógico ibero-americano de Ciencias, Artes y Oficios con sus correspondientes en América, cuyo Centro de Enseñanza, teniendo como base la comunidad de idioma y raza, al ensanchar la esfera de los conocimientos humanos, prepare la celebración de tratados literarios y validez de títulos profesionales en todas las naciones del mismo origen.

7.° Creación en España de un Banco general Ibero-americano, con sucursales y delegaciones en Portugal y en los Estados hispano americanos.

En el próximo mes de Octubre se celebrará este Congreso, del que tanto bueno se espera en pró de los intereses comunes de pueblos hermanos por su raza, por su idioma y por su mismo origen.

Asuntos del día

No ha estado justo nuestro estimado colega *El Noticiero*, culpando á la alcaldía de uno de los abusos que á diario viene cometiendo la empresa de tranvías de Sevilla.

Inmediatamente después que el señor Alcalde tuvo conocimiento del desperfecto causado por uno de los arrastres en la calle Granada, comunicó á la empresa de la manera enérgica que el caso requería, que interin las agujas de la vía no estuvieran en condiciones de impedir la repetición del incidente aludido, no permitiría los arrastres de los coches eléctricos.

La empresa, aunque á regaña dientes, puso un guarda aguja que diese entrada á los coches, asegurando que por este medio quedaba impedida la repetición de los descarrilamientos ocurridos con harta frecuencia y que tantas molestias han venido causando al público de Sevilla.

En su consecuencia, cumplida la orden dada por el señor Alcalde, este volvió á autorizar la circulación de los arrastres bajo el apercibimiento de que en el momento en que el caso se repitiera, prohibiría los arrastres terminantemente.

Esta es la verdad de lo ocurrido y si *El Noticiero* cree sinceramente que la alcaldía puede poner más de su parte, dígalo con imparcialidad que dispuesto está el señor Checa á ser justamente severo en todo cuanto se relacione con al bienestar de Sevilla.

***

Dispénsenos *El Progreso* si le decimos que sus ataques á la Alcaldía, resultan palos de ciego.

Ha recogido un suelto de no sabemos qué otro periódico en que se dice una solemne majadería y... ¡zás! sin encomendarse á Dios ni al diablo, lo ha pegado en sus columnas, por el solo mérito de los absurdos que dice contra los concejales de este Ayuntamiento.

El Progreso no se acuerda de que sus censuras alcanzan á sus amigos políticos del Ayuntamiento; vé una censura para el Municipio y sin analizarla, le da acogida aunque diga la mayor de las atrocidades, político-administrativa.

***

La gratificación de que habla el suelto pegado en *El Progreso*, otorgada á los empleados de la Contaduría municipal, se refiera á los trabajos extra ordinarios que desde el mes de Octubre al de Febrero, han venido efectuando los mismos empleados sin desatender al trabajo ordinario, para el arreglo de las deudas referentes á los años económicos de 1896-97 y 97-98 que el Ayuntamiento acordó concertar y laminar.

No se refiere pues esa gratificación como dice equivocadamente *El Progreso*, á la formación del presupuesto que aun no se ha discutido siquiera en la Comisión respectiva, y en cuanto al pago de la gratificación se abonará con cargo á la consignación respectiva del artículo 6.° concepto núm. 3 del capítulo 9.° que autoriza estas gratificaciones otorgadas siempre y muy justamente en análogas circunstancias.

Y vea el colega liberal lo que son las cosas.

Precisamente en este concepto hay una grande economía, porque de él no se ha gastado más de 475 pesetas en litografiar las láminas y la comisión, estimando justísima la petición de los empleados que han trabajado á horas extraordinarias, ha accedido á su solicitud.

¿No le parece bien á *El Progreso* que el actual Ayuntamiento haya realizado en este solo concepto una economía de 4.025 pesetas?

Un poco de más imparcialidad colega.

***

Debe *El Noticiero* manifestar á las personas que se le han quejado del mal estado de las sepulturas romanas del Parque de María Luisa, que dichas sepulturas están ni más ni menos que en el mismo estado en que se encontraron al ser descubiertas por escavación y en cuanto á que las aguas de la ría están cenagosas, es inexacto por la sencilla razón de que se desagua diariamente utilizándola para el riego de aquellos jardines y reponiéndola todos los días.

Lo que ocurre es que este agua es del río y no puede tener la trasparencia que desea el colega.

Y para terminar con *El Noticiero*, le diremos que los guardias del Barrezuelo no han abandonado ni un solo momento sus puestos, cumpliendo sus deberes con una escrupulosidad que les honra.

El viaje de los Reyes

Madrid 21.

A las diez de la mañana salieron los Reyes, de Avilés, con dirección á Estaca de Vacés.

De reinar buen tiempo, arribarán al amanecer de mañana y desembarcarán á mediodía.

Se prepara en el Ferrol un sorprendente espectáculo para la llegada de los Reyes.

Centenares de embarcaciones engalanadas formarán una calle, por cuyo centro atravesará el barco real.

Se decoran con gran actividad los edificios oficiales.

En toda la calle Real se colgarán entre los balcones, guirnaldas alternadas con lámparas eléctricas, formando un túnel, y el suelo será alfombrado de flores.

Los balcones se adornarán además con colgaduras y banderas.

Se prepara una sorprendente iluminación en los pueblos situados en la bahía.

Las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación sobre el viaje de los Reyes no añaden nada á los detalles telegrafiados.

Ha confirmado que el autor de los gritos subversivos que se dieron en Gijón, fué detenido.

Añade que el rey se encuentra bien de salud, no habiendo experimentado durante toda la excursión los efectos del mareo.

Ha ocurrido un incidente á la salida de los Reyes, de Avilés.

Al zarpar del puerto el *Giralda*, marchaba á su costado el vapor *Prim* y detrás el *Joaquín*.

Este abordó el primero, tirándolo contra el muelle.

Un pasajero que viajaba sobre la cubierta se arrojó al agua.

A las dos de la tarde salieron los Reyes, siendo despedidos con entusiasmo delirante.

Centenares de barcos rodeaban al *Giralda*, y en el muelle, á orillas de la ría, desde la estación, desde el puente y en todo sitio desde donde se pudiera ver la marcha del buque, la muchedumbre prorrumpió en aclamaciones y vítores.

Varias asturianas entonaron coplas improvisadas y dirigidas á los Reyes.

Las músicas tocaron la marcha real.

Madrid 22.

Los Reyes llegaron á Estaca de Vacés á la una y media de la tarde.

Durante la travesía hubo mar bastante gruesa.

Hoy, á las tres de la tarde llegarán á la Coruña.

Se ha rectificado la noticia de que los Reyes desembarcaran ayer, á las seis de la tarde en Estaca de Vacés.

Lo han hecho hoy por la mañana, y su estancia será muy breve.

Desde Marín marcharán los Reyes á Pontevedra.

DATO EN MADRID

De el *Heraldo* llegado ayer á Sevilla copiamos lo siguiente:

El ministro de la Gobernación llegó á Madrid esta mañana, y poco después recibía en su despacho la visita de su compañero el señor Allende-Salazar, celebrando ambos una conferencia, en la que el señor Dato comunicó al ministro de Hacienda sus halagüeñas impresiones respecto al viaje de los Reyes.

En la estación había sido recibido por el general Azcárraga, conviniendo ambos en celebrar mañana, á las cinco de la tarde, un Consejo en el palacio de Buenavista.

Este Consejo será, indudablemente, para enterar el señor Dato á sus compañeros de Gabinete de lo que ya habría comunicado á los ministros de la Guerra y Hacienda respecto á la excursión de SS. MM.

Es inexacto—según el señor Dato—que su venida obedezca á aunar voluntades ministeriales, por la sencilla razón de que no está desunidas, ni mucho menos, para hacer una combinación de gobernadores para relevar al de Oviedo por la conducta seguida con motivo de la visita de los Reyes á Gijón, conducta que, por lo que hemos oído al ministro de la Gobernación, merece la aprobación suya y del señor Silvela.

El señor Dato, como era natural, ha calificado de pura fábula cuanto han dicho los periódicos sobre incidentes desagradables ocurridos en Gijón.

—Tanto en esta población como en Bilbao—añadió el ministro de la Gobernación—, el viaje ha sido un éxito. Las aclamaciones entusiastas á los Reyes eran incesantes, y ni el más insignificante detalle empañó esas muestras de adhesión y respeto á las Reales personas.

En la excursión regia que se está verificando se ha puesto de manifiesto una vez más el arraigo de los sentimientos dinásticos, no ya en las clases acomodadas, sino en las populares y en los obreros, manifestación esta que no se debe al actual Gobierno ni á los anteriores; débese á una serie de circunstancias: las virtudes de la Reina, por ejemplo, y el amor de las Reales personas hacia su pueblo.

Lo que se dice ha ocurrido en Gijón no tiene ninguna importancia.

Redújose todo á que tres ó cuatro obreros que regresaban de Guía, al ver pasar á los señores Pidal y conde de Revillagigedo, prorrumpieron en gritos de ¡abajo el caciquismo! ¡Viva el sufragio universal! También se dió un ¡viva la República!

Entonces un oficial del Ejército que se hallaba en el café se levantó, dando un grito de ¡viva el Rey!, que fué contestado por todos los presentes.

La guardia civil se apoderó del sujeto que dió el grito de ¡viva la República! La población apenas se enteró de lo ocurrido.

Los Reyes se encontraban ya á bordo del *Giralda*.

El señor Dato ha negado también el retraimiento del señor Pidal.

Este personaje, según el ministro de la Gobernación, estuvo desde el primer momento al lado de los Reyes, acompañando á las augustas personas á todas partes.

Para colmo de suerte, hasta llegó el señor Pidal á obsequiar al señor Dato tan ostensiblemente, que puso de manifiesto el afecto que ambos se profesan.

Tanto entusiasmo sentía el presidente del Congreso por su amigo el ministro de la Gobernación, que hizo cuanto pudo para hacerle perder el tren.

Así nos lo ha manifestado el ministro de jornada.

Este no ha decidido todavía su viaje. Ignora, por tanto, si irá á reunirse con la Corte en Ferrol ó en Santander.

Toque de rebato

Esperaba la miedosa familia, sentada en el empadrado del cortijo, á que Lorenzo, al primogénito de la casa, viniera del campo montado en el pollino, después de las fatigosas tareas del día, para cerrar la carcomida puerta á piedra y lodo y echarse á dormir en el jergón esperando la claridad dal nuevo día.

La pizpireta Basilia, esposa del asustadizo Clemente; María de la Paz, hija que seguía en edad á Lorenzo y que sostenía relaciones con el paleto de un lugar vecino, y dos ó tres harmanos pequeños, miraban con recelo los fantasmas que empezaba á dibujar la luna en los paseros y en los árboles, y mascullaban al mismo tiempo el rosario que Clamente hacía deslizarse cuenta á cuenta por sus dedos.

No faltaban razones á la familia para mostrarse á todo recelosa, porque una noche bajaba un lobo de la sierra y rondaba la casa olfateando carne que destrozar; otras saltaba un par de zorras las tapias, y armaba una sarracina en las aves; alguien aseguraba haber visto á eso del amanecer un renglón de lechuzas paradas en el alero de un tejado, cantando la próxima muerte de alguna persona, y era lo cierto que, cuentos ó verdades, los temores surgidos en las familias hacían que á esta no le llegara la camisa al cuerpo, y se le antojaran huéspedes los dedos.

No era el cariz de la noche, ciertamente, para despertar semajantes temores en el alma; como que era de las serenas da estío en que las ranas hacen sonar sus canciones en las piedras, y las estrellas vibran como notas azules bajo el velo tembloroso de las aguas.

Al cabo de un corto espacio oyóse á la izquierda la estruendosa respiración del pollino que venteaba los sombreados de luna y los pedruscos del camino, y agachando Lorenzo la cabeza para entrar bajo la enramada, echó pié á tierra diciendo:

—Santas y güenas noches nos dé Dios.

—El pan nuestro de cada día dánosle hoy...—contestaron á coro los reagrupados como misterioso enjambre que trabaja.

Lorenzo tiró del ronzal de la bestia y la entró casa adelante. Tenía en uno de los rincones sitio destinado, porque la familia, tal era su temor no solo á las fieras, sino á los ladrones, consentía tener en su compañía el rocín antes que exponerlo á los peligros de la noche.

Pateó sobre las baldosas el jumento antes de llegar á su establo, y Lorenzo salió de nuevo á la esplanada.

Por un descuido del hombre, el asno no había bebido agua aquella noche; la pegó. pués, buscando la frescura en la yerba, y echóse bien pronto á descansar.

Movida del ejemplo del burro, se levantó así mismo la familia, rezó de pié el último Padre nuestro á los que fueran por los mares, y unos diciendo «amen», otros «ahora y en la hora de nuestra muerte» y los restantes, y de una manera muy vaga «Jesús» entraron sin más tardar en la casa, atrancaron y echaron el espantoso cerrojo á la puerta, fueron unos tras de otros recorriendo las diversas habitaciones de la casa, y aquí tropezando con la cantarera, allá con el alto rimero de capachos, acullá con la orza del agua, estrecha de cuello si abultada de vientre, diéronse las buenas noches y buscó cada mochuelo su olivo.

¡Qué placidez y qué reposo en toda la casa!

Por el negro cañón de la chimenea entraba un azulado rayo de luna que iba á dar en la caña da orondas morcillas puestas á ahumar; el gato dejaba caer la cabeza sobre las apareadas pezuñas y dormía un sueño eléctrico extremeciendo las orejas; bajo al blando cobertor del ala escondían la cresta las gallinas, y flotaba en el aire el aroma de frutos y el olor hermoso del verano.

Primero cogieron al sueño los muchachos; luego la hija moza, que formuló una sonrisa en honor de su paleto; pegó también párpado con párpado Basilia, y Clemente, que era el que contaba más años, quedó á dormivela oyendo los intermitentes aullidos de los perros, que ladran, según la poética frase de Atlas, al miedo.

A poco, unos golpes desiguales dados sobre el suelo, un sonar de pasos que tan pronto avanzaban como retrocedían, turbaron el profundo sosiego

de la casa é hicieroo aplicar la oreja á Clemente hacia eqnel lado.

Imbnido comn el hnmbre estaba con los cuantos de loboe y ladrones, ni cayó siquiera en que pudiese producir aqnel rumor el pollino, el cual, por instinto, buscó la frescura de la cantarera y se pnso á hosmear con el hocico una vasjia llena de agna donde meterla.

—¿No oyes asín como un rnmor, Basilia?

—¿Qué?—respondió esta aenstada sacando la cabeza del sneño como la saca nn nadador del agna.

—¿No oyes asín cnmo nn rnío?—volvió á pregnntar Clemente.

—Me paece que eí.

—¿Qné podrá eer, oyes?

—¡Ay! Serán ladrones.

—Calla, calla, mnjer.

—Lo dicbo, ¡ay, ay, Clemente!

El rucio tiró con el hocico la tapadera de la orza, metió ansioso la cabeze y hondió la nariz eu el agna.

—¡Ay, Clemonte!—gritó aún más aenstada Basilia.

—Pero mnjer...

—Clemente mío; ya llegó la nuestra. Mira, auda y enciende le lnz y ve á ver lo qne es eso.

—¿Yo? ¡Jesús María!

Y del salto que dió Clemente en la cama despertó el resto de la familia.

—¡Mamá! ¿Qué pasa? ¿Qné es eso?

—¡¡Ladrones!!—gritaron todos á la vez en medio de las tinieblas.

El pollino dejó eojata de agua la orza; pero cnando iotentó sacar la cabeza el asunto se poeo serio; bregó con las patas para escapar, movió el cnello á un lado y otro, y eintiéndose tan fuertemente oogido, disparó nu tremendo par de coces.

El cnal, como la escena ee verificaba eo la cociua, fné á dar en nna sartén, y ya si que no cupo duda á la familia de Clemeute de qne se trataba de nna espantosa degolina.

Armóse de cuanto valor pudo el hombre, echó un fósforo que replegó bacia atrás loe espesos fantasmas de las sombras, y aplicándolo á la piquera del candil hizo luz constante, con la que pndieron verse nnos á otros las caras teñidas del color pálido de la mnerte.

—¡Ay, esposo!

—Por Dios, Basilia.

Mamaita, mamá de mi alma.

—¡Ay, Jesús! ¡Ay, Dios mio!

—¡¡Ladrones!!—volvieron á repetir á coro, oomo si soe vncee fueran penetrantes trompetas del día del Juicio.

Eeta vez el eco llegó á los lagares vecinos.

A poco, el eco distante de nn caracol, daba el toqne de alarma eu el contorno; á aquel eco cootestó otro, y á eete un tercero, que fué de cnmbre en cnmbre como el son poderoso de nn trueno.

La comarca despertó, con eus cuatrocientos perros dando aullidos terribles, con nn colosal cacareo de gallinas, que segnrameote creyeroo qne también llegaba la enya, y con cuantas personas contenía en doce leguas á la redonda.

Unos armados de piocbos, otros de pistolas, los más decididos de escopetas, y todoe, ya con palitroqnes, ya con cnchilloe, dejáronse venir por las laderas abajo como nna monstrooea invasión.

No tardó en verse cercada por aqnella gente la casa.

Dentro alargaba cada persona de la familia la cabeza, con la inmovilidad del eepanto, como si en aqnel instante sirvieran de modelo á nu cuadro trágico.

—¿Quién anda ahí?—gritó guiando la voz bnnnca á la cocina el bijo mayor de Clemente, y retrocedió de terror hasta qnererse incrnstar en el grupo.

Una masa de bombres cayó sobre la pnerta é hizo saltar en astillas las bojas. Avanzaron hasta seis mozos, y cogiendo el paleto amado de la hija de Clemente, qne fué él primero en acndir solícito, el candil de manos de Basilia, penetró lleno de valor en la cocina.

El asuo, moviendo en el aire con la cabeza aqnella enorme vasija, parecía un elefante con su trompa.

—¡Un mestrno! ¡Un mestruo!—gritó uno de los acompañantes sintiendo nna debilidad indecorosa en las canillas.

Soñando acaso con regalar á la mujer qne llenaba sn pensamiento la cabeza de aqnel dragón gigante, el paleto metió la pnnta del candil en una grieta del mnro, echóse la escopeta á la cara, montó el terrible gatillo, y dejó ir dos balas qne hicieron saltar en cuatro mil pedazos la visija.

Libre del estorbo, el jumento lanzó nna aparatosa copla que enrojeció de vergüenza la cara de los circunstantes.

El paleto, viéndose burlado de aquel mndo, dijo como si las palabras fneran puñales dirigidos al cuerpo de Clemente:

—¡Haberme jacbo levantar de la cama este grandísimo pendón pa venir á matar nna orza!

Salvador Rueda.

EL CORREO ELÉCTRICO

¿DESPOJO?

La prensa de Paris ha dado recientemente la noticia de haberle eido presentado por nn ingeniero francés y otro belga un invento de la mayor importancia.

Trátase nada menos qne del correo eléctrico, es decir, de utilizar la electricidad para el más rápido transporte de la correspondedcia.

Los periódicos franceses que pnblican esa noticia excitan á sn gobierno á proteger á los inventores de una máquina qne introdnciría en las relaciones de los pueblos una verdadera revolnción.

Eso está bien, porque la misión de la prensa es en todas partes ayudar á todo el qne estudia y trabaja, y eecundar todo lo qne sea un descnbrimieuto notorio; pero es el caso qne en este de los ingenieros franceses hay un perjuicio evidente para un modesto ingeniero español, por el reparto de cnyos trabajos debemos velar todos, eingularmente cnaudo pneden reportar una positiva gloria á la iniciativa española.

Hace año y medio que el ingeniero electricista español don Ramón Gabaó Juliáu tiene instalado en la Prosperidad, eo las rednciđisimas proporciones qne sus escasoe medios le permiten, un correo eléctrico con linea aérea, estaciones y todo lo necesario para qne se pueda ensayer á conciencia el peregrino invento.

Algunos ensayos se practicaron á principios de Febrero de este año, y de ellos habló la prensa, demostrándose que el aparato inveutado por el Sr. Gabaó podía marchar á una velocidad de 320 kilómetros por hora.

El 25 de Abril pidió el laborioso ingeniero al ministro de la Gobernación que designara una Junta técnica que estudiase y aprobera su trabajo, y esta es la hora en que nada se ha hecho.

¿Hemos de dejar que si nuestro compatriota ba acertado, como todo hace creer, lo despojen otros del provecho y de la gloria de en acierto?

Oficiales fallecidos

Durante el mes de Julio último ban fallecido los jefes y oficiales signientes:

Infantería.—Un teniente coronel, cinco comandantes y nn capitán de la escala activa, y nn comandánte, dos capitanes, tres primeros tenientes y cinco segundos de la de reserva.

Caballería.—Un comandante y nu capitán, más otro comandante el 1.° de Agosto, todos de la escala activa.

Artillería.—Un segundo teniente de la escala de reserva.

Ingenieros.—Un primer teniente (activo).

Inválidos.—Uu corouel.

Administración militar—Un comisario de gnerra de segunda, un oficial primero, otro segundo y otro tercero (este de la escala de reserva).

Oficinas militares.—Un oficial tercero.

Además se tnvo uoticia del fallecimiento de un segundo teniente de la escala de reserva de infantería, ocnrrido en Enero de 1898; de otro id. id. de la artillería, eu Mayo último, y de un comisario de guerra de primera, en Junio.

Total de fallecidos, 33.

Llama la atención el gran número de bajas qne por defnnción se registra en la oficialidad del ejército, especialmente en las clases de subalternos de lae escalas de reserva, formadas por bombres de treinta ó cnarenta años, es decir, relativamente jóvenes.

El hecbo de baber tomado parte todos ellos eo las campañas de Cnba y Filipinas, explica snficientemente la causa de la mortalidad, así como de la qne hay en las clases snperiores.

La cifra media de mortalidad mensual es de nnos cuarenta, ó sea 1'66 por 1.000; lo qne arroja anualmente la proporción del 20 por 1.000, ó lo que es igual, el 2 por 100; mny snperior á la media qne las tablas ordinarias de mortalidad señalan para las edades de 20 á 50 años, en qne están comprendidos la mayor parte de los jefes y oficiales.

Palacios en venta

El gobierno italiano va á sacar á la venta parte de los palacios y residencias pertenecientes al rey Humberto, cnyos gastos de administración y entretenimiento gravan el presupuesto con diez millones quinientos mil francos.

De acnerdo con la real familia se venderán los palacios de Génova, Palermo, Milán y Capodimonte, las tierras de Vinadio, loa cazaderos de Vatrurmanche y las fincas que pertenecieron al rey de Nápoles.

Comercio con Filipinas

UN ARBITRIO YANQUI

Leemos en el *Diario da Barcelona:*

«El Fomento del Trabajo Nacionel reunió ayer á los representantes de las principales casas exportadoras á Filipinas y les manifestó que el gobierno militar de aquel archipiélago ha impnesto á las mercancias españolas un arbitrio, contraviniendo la disposición del tratado de paz, en virtnd de la cual han de ser equiparadas por diez años, para los efectos arancelarios, las mercancías españolas con las norteamericanas

La Compañia Trasatlántica, al tener conocimiento de la imposición de estos derechos, se dirigió inmediatamente á sn representaote en los Estados Unidos, señor Zeballos, quien coosultó á varios abogados norteamericanos.

Ateodiendo al dictámen de estos, el Fomento aconsejó á los exportadores que escriban á los consignatarios de los géneros qne pagnen los derechos exigidos por el gobierno militar, pero formulando al mismo tiempo formales protestas, las cuales serán en viadas al ministro de Estado para que entable la correspondiente reclamación diplomática, procedimiento que ya se usó con éxito hace algún tiempo, con motivo de otra infracción del tratado de París, respecto de los libros escritos en español.»

La cuestión China

COMENTARIOS

A peear de las noticias, mny buenas en verdad, que se han recibido de la China dando cuenta de lae victories sucesivas alcanzadas por los aliados sobra chinos, victorias qne han dado por resoltado la entrada de las tropas internacionales en la cindad santa de loe celestiales y la liberación completa de los extranjeros que quedaban aún vivos en Pekin; á pesar de dar cuenta los telegramas de estoe últimos días de que los chinoe y boxers están enteramente desmoralizados y de qne la amperatriz vinda y el feroz príncipe Tuan con todos los elementos principales de la iosnrrección china hau buido de la capital del reino para ir á bnscar nn refngio en el interior del imperio, debe observarse que el entnsiasmo que reina en el Occidente por tan faustos sucesos dista mucho de ser tao espontáneo y més aún tan grande, como debiera ser.

Depende esta frialdad, probablemente, de no ser todavía oficial la noticia de la ocupación de Pekin, ó tal vez del temor de que dicha ocupación con nn contingente ralativamente mny pequeño de tropas extranjeras tratándose de nn enemigo como los chioos, no sea más que una estratagema de éstos para coger en nna especie de emboscada á loe 20.000 aliadoe que componen dicho contingente.

De segnro qne coando seaclare bien la sitoeción se entregarán las naciones aliadas contra China, porque bien lo merece la ocnpación de Pekin á tan poco coste, á manifestaciones de más júbilo y entusiasmo qne las bechas basta abora.

Lo qne está sucediendo en el imperio chino es verdadero enigma, pues no hay medio de explicarse qoe 20.000 soldados extranjeros puedan penetrar en la sagrada capital china, en donde bay más de nn millón de fauáticos y más de 100.000 soldados regulares chinos y boxers, librando no más qne uno ó dos combates algo.. serioe pero qne ni eiquiera merecen los nombres de batallas y algonas escaramozas; no se compreude, repetimos, que los resoelvan la primera parte del tenebroso problema chino, penetrando en Pekin con la escasísima pérdida de nn centenar de bombres.

O hay en todo lo ocnrrido en los últimos días entre Tien Tsio y Pekin algo misterioso qoe algún día averignaremos, ó Li-Hung-Chang trata de preparar á los occidentales qne hau penetrado eo Pekin una encerrona por el estilo de la hecba con los ministros, eervidnmbres y escoltas, pero esta vez en mncha mayor escala.

¿Quién sería abora capaz de afirmar ó dndar de qne lo de la entrada de los aliados en Pekín es nna cosa bastante parecida á la de los ingleses en Pretoria?

¿No podría snceder les á los primeros lo mismo que les pasa á los segundos en el Transvaa? ó en otras palabras, ¿no podrían qnedar los internacionales sitiados, prácticamente hablando, en la capital china como lo están los ingleses en la capital transvaalense?

Pero anuque por de momento veamos algo confusa y enredada la situación eu China, no dejemos, sin embargo, de sentir cierto desabogo y satisfacción al enterarnos de que sea lo qne fuere y pueda ser, es el caso de qne los aliados han eutrado en Pekín y pnesto definitivameute en salvo á los extranjeros qne en la misma qnedaban aún vivos.

Pasando abora á comentar ligera y brevemente la accióo militar del ejército internacionel libertador, diremos que de acuerdo con las noticias recibidas par diferentes condnctos, que en el avance y liberación de Pekín corresponden principalmente el bonor y la gloria al ejército japonés, qne en eeta ocasión ha vuelto á dar al mnndo entero nua prueba de que en las circunstancias más importantes qne deben concnrrir en nn ejército organizado á la moderna, puede competir con los de las principales potencias militares de Europa y América.

Eo el mismo ataque de la capitel fueron los japoneses, en competencia con los rusos, los qne se llevaron la palma de la victoria.

NOTICIAS

Dicen de Granada:

«Un magistrado de la Audiencia de Sevilla que se ballaba en esta capital de temporada, en un acceso de enagenación mental, se arrojó desde nn balcón á la calle, qoedando en gravísimo estado.

El soceso ba producido gran sensación.»

La Dirección general de Establecimientos penales ha dispnesto que el preso en esta cárcel Domingo Asmodeo Gonzalez, seotenciado á la pena de dos años, cnatro meses y 27 días de prisión por el delito de lesiones, extinga su condena eu diche cárcel.

También ha ordenado que el confinado en la cárcel de Sevilla Antonio Leal Beuitez, sea coodocido á la de Cádiz para asistir á un jnicio oral qne ha de celebrarse en aquella Audiencia el día 1.° de Septiembre próximo. Así mismo ba dispuesto que el preso en la cárcel de Baeza, Aotonio Pérez Ortiz, sea trasladado á Carmona á disposición de aquel juzgado.

La alcaldía de Carmona ha enviado á esta secretaría monicipal varias cédnlas de apremio por consumos para entregar á propietarios de aquel térmiuo vecinos de esta localidad.

Recordamos á los propietarios de fincas eituadas en la calle Antonio Saladn (antes Castellón), que con arreglo á lo preceptuado en el apéndice letra H, correspondiente á la relación de ingresos número 12 del presnpuesto municipal vigente, pueden adquirir certificación expresiva de la variación de nnmenclatnra, con dispensa de los arbitrioe mnnicipales, durante el plazo de un año, contado desde la fecha de la variación.

Por la alcaldía de esta capital se ha expedido comisióo ejecutiva contra el aynotamiento de Alcalá del Río, por descubierto del contiogente carcelario y por el reintegro del 50 por 100 del alquiler del edificio en qne se hallau instalados los juzgadoe de primera instancia.

La jefatnra de Obras públicae de la provincia ba informado ya la instancia presentada por el dueño de la fábrica de perdigones pidiendo autorización para ejecutar obrae en sn facbada posterior; esto ea, por el lado que dá á la línea férrea de la compañía de Madrid, á Zaragoza y á Alicante. Se concede la ejecución de obras con ciertas limitaciones.

La Jnnta mnnicipal del Censo se rennirá hoy en el Ayuntamiento para proceder á los trabajos preliminares de la formación del catastro decenal, qoe por orden gubernativa se bará al finalizar el presente.

Habiendo sido declaradas en inminente estado de ruina por el arqnitecto mnnicipal las casas números 82 y y 84 de la calle de las Sierpes, doude están instaladas una barbería y una betnoería, se ha resuelto conceder uo plazo de 72 horas para que procedan al desalojo de vecinoa y derribo de las facbadas, con el fin de evitar el grave peligro de amenaza qne amenazau á los transeuntes.

En las secretarías de loa ayuntamientos de Villanneva del Río, Camas, Salteras, Algaba y Pilas, se bailan de manifiesto, por términos de qnince días, los proyectos de presnpnestos para el próximo año de 1901.

En Utrera ha quedado constitnida la sociedad de agricoltores titulada «La Utrerana.»

La dirección general de contribnciones ba dirigido á esta Delegación de Hacienda una circular comnnicando la R. O. de 6 del actual qne resnelve que los intereses de valores del estado que figuren en los balancee del Banco de España y sociedades, están sojetas á tributos por la tarifa tercera dal impuesto de utilidades.

Se encuentran vacantes lae capellanías fundadas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por Alonso Fernández Melgarejo; eo San Juan, de Eoija, por don Pedro Agnilar de Figueroa, y en la iglesia parroqnial de Cautillane, por don Pedro Muñoz de Hinojosa.

Los interesadoe podrán presentar ens solicitudas en este arzobispado en el plazo de 30 días.

El marqués de Irún, como administradnr del real patrimonio en Sevilla, se ha dirigido al alcalde manifestáudole qne con arreglo á la ley de 12 de Mayo del 65, están exentas las fincas pertenecientes á aquél del pago de arbitrios mnnicipales, cnando en las mismae se ejecutan nbras ó reparos.

Sucesos

Hace dias venian trabajando en las obres que se realizan en la Huerta del Rey, situada en la calle de Porta-Coeli, del barrio de San Bernardo, dos albañiles, llamados Mannel Carrero Martin de 23 años, soltero y natural de Marcbena, domiciliado eu la citada calle de Porta-Coeli número 4, y Francisco Morgado García de 40 años, casado natural de Campillos (Málaga) licenciado de presidio y con domicilio en esta, Campamento 31.

Anteayer despnés de terminar el trabajo, se reunieron ambos obreros en una taberna de la repetida calle de Porta-Coeli, conocida por «Taberna de la Vinda.» Despnés de beber jnntos unas copas, pidió el Fraucisco Morgado á su compañero, que le prestara dos reales, pnes no teuia dinero para convidarle; el Carrero le hizo entrega de la cantidad pedida y ambos coutinnaron bebiendo.

La dneña de la taberna, qne babia notado la desaparición de noa botella de vino, manifestó á los dos individnos cnando se merchaban del establecimiento, después de satisfecbo el gasto, que no los dejaria salir, si antes no parecia la botella que se habia perdido.

Entonees el Carrero denunció, ser su amigo el qne se babia guardado la botelia debajo de la blnsa, viéndose por lo tanto este, precisado á entregarla. Esto dió lugar á una cuestión entre los dos obreros que por lo pronto, no tuvo consecuencia.

Ayer mañana, como de costumbre, ambos trabajaben en la referida obra de la Hnerta del Rey; llegada le hora del almuerzo, salieron á la calle y el Carrero, entonces pidió al Morgado los dos reales que le diera la nocbe anterior. Pero el Morgado, para saldar cuentas cou su amigo, sacó un cnchillo de grandes dimensiones y abalanzándose sobre él, le infirió nna extensa berida inciso-punzada, peoetrante en la región precordial.

El agresor se dió á la fuga.

El herido fué condncido á la casa de socorros del Prado de San Sebastián, por los guardias municipales Sebastián Portero nùmero 183, y Manuel Rodriguez Maozano número 143.

En dicho establecimiento benéfico cuando el facultativo de gnardia don Manuel Vazquez Andamoyo curaba al herido, se presentó el jnez de instrucción del distrito del Salvador don Diego Dávila y Godoy el qne pudo, á pesar de la gravedad del berido, llegar á tomarle declaración. A poco se avisó á la parroquia de San Bernardo, siéndole administrados al desgraciado Carrero los Santos Oleos.

En una camilla de la Caridad fué trasladado el herido, al Hospital Ceotral.

Como detalles de última hora consignaremos qne el agresor aun no ha sido detenido, eabiéndose tan solo, que después de haber cometido el crimen, fué á su domicilio de la calle Campamento, donde se cambió de ropa y calzado, saliendo precipitadamente.

Próximamente á lae cnatro de la tarde y por orden del cabo del distrito Cristóbal Baeza, practicaron los menciooadoa guardias municipales Sebastlán Portero y Manuel Rodriguez, un detenido registro en la casa número 12 de la calle de San Bernardo, conocida con el nombre de «Corral de la Bomba», sin obtener dato alguno qne sirviera de guía para capturar al criminal.

A las cinco de la tarde, un cabo de la guardia mnnicipal, ayudado por un sargento del regimiento de Soria y varios soldados del de Granada, detuvieron en la prevención municipal á José Mora Rueda, de 22 años, dependiente del establecimiento de comestibles situado en la calle de la Feria núm. 41, y á Mannel Tenorio Mariscal, de 34, dneño de un establecimiento de bebidas en la calle Pópulo, por propinarse mútuamente una soberbia pa-

liza en una taberna situada en la calle Marqués de Tablaotes núm. 2, en compañía de un hermano del Manuel llamado José, que aprovechando la confusión que la reyerta produjo se dió á la fuga.

Renace la calma y entonces el Mora nota que durante la refriega le habían sustraido 85 pesetas que llevaba en la cintura envueltas en un pañuelo blanco de hilo con la inicial R, cuyo dinero lo llevaba en un billete de 25 pesetas y el resto en monedas de plata, sin que por más diligencias que se han practicado haya podido averiguarse el paradero de ellas; pero según manifestación de los soldados del regimiento de Granada, el pañuelo con el dinero se le cayó al Mora de la cintura y lo recogió el llamado José Tenerio, que se dió á la fuga.

—

Huevar.—Un incendio.—En la era del cortijo «Villanueva» de aquel término, propiedad de la señora Marquesa de Castilleja del Campo, fueron pasto de las llamas en el dia de ayer unas trece carretadas de paja que habia en un montoo.

Al lugar del siniestro acudieron el cabo de la guardia civil del puesto de Carrión de los Céspedes Manuel García Montañez, el que en unión del guardia Benito Gende Varela, procedieron en primer término á poner en salvo una gran cantidad de gavillas de trigo y paja, que se hallaban muy próxima al monton incendiado.

A las 5 de la tarde quedó sofocado el fuego. Las pérdidas se estiman en unas 100 pesetas y de las diligencias practicadas, resulta haber sido casual el siniestro.

—

En Almaden de la Plata.—Muerte repentina.—Julián Zapate Calvode 70 años y natural de Valencia del Ventoso (Badajoz), se dirijia á aquella población acompañado de una hija suya, cuando al llegar al sitio conocido por «Nevarredonda» se sintió repentinamente indispuesto y cayendo del burro que montaba, quedó exánime en la carretera.

Dado cuenta del desgraciado suceso por la hija al Juzgado municipal de aquella población, se personó en el lugar de la ocurrencia el Juez acompañado del médico; este dijo, ser ya cadáver el Julián Zapata y entonces el juzgado ordenó el levantamiento del cadáver el cual fué conducido á aquella localidad.

—

En Estepa.—Reclamado por el Juez de instrucción de este partido, en causa que se le sigue por robo, el paisano Francisco Porrero Borrego, ha sido capturado á la entrada de aquella población por el segundo teniente de la guardia civil de aquel puesto don José Sanchez, cabo Demetrio Fernandez Medina y guardia José Muñoz.

—

En Pruna.—Por maltratar de obra y causarle una contusión en la cara á su convecino Antonio Real Checón, ha sido detenido el vecino de aquella villa Francisco Malina por la guardia civil de aquel término y puesto á disposición de la autoridad correspondiente.

Desgracia en el muelle.—A las dos y media fué corado ayer en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, José Alfonso Perez de 20 años con domicilio en la calle Mercaderes n.º 22 de una herida contusa en el brazo izquierdo que se causó en el muelle en las faenas de descarga de mercancias.

Victima del trabajo.—A las tres y cuarto foé curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, Manuel Benitez Diaz de 33 años con domicilio en la calle del Carbón núm. 25 de una contusión en el párpado derecho y otra en la región cornea del mismo ojo que se produjo á consecuencia de caérsele un fardo encima estando trabajando en la calle Mercaderes.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

—

Detenido.—A las tres de la tarde fué detenido en la prevención civil José Benitez Ariza de 63 años por disparar un tiro de revólver en la plaza de Mendizábal, no habiendo ocurrido desgracias que lamentar.

El revólver le fué intervenido.

—

Atentado.—Ha sido detenido en la Prevención municipal, José Rodriguez Parrado, de 29 años, el cual iba subido en el carro que conducía y al querer el guardia municipal Santiago Dominguez tomarle nota de su nombre, le dió de bofetadas, teniendo que pedir auxilio al guardia Manuel Vaca, para efectuar su detención.

Crimen en un balneario

Escriben de Cartagena:

«En el paraje de *Los Nietos*, de este término, ha ocurrido un suceso trágico.

En el balneario de Santa Eloisa, donde está situado dicho paraje, se celebraba una fiesta infantil.

Un gentío inmenso se agrupaba alrededor de varias parejas de niños que bailaban sevillanas.

De improviso se hundió un gran trozo del pavimento, que era de madera, cayendo al mar unas ciento cincuenta personas, la mayoría niños pequeños.

El pánico se apoderó de todos, y hubiera ocurrido gran número de víctimas sin el decidido arrojo de los empleados y del propietario del balneario, quienes, tras de inauditos esfuerzos, pusieron á salvo á los que se habían caido y estuvieron á punto de ahogarse.

Hay gran número de heridos y contusos; pero, por fortuna, ninguno es de gravedad.

Los doctores don Leopoldo Cándido y don Miguel Pardo, multiplicáronse para prestar sus auxilios.

Inquiridas las causas del accidente se ha adquirido la seguridad plena de que una mano criminal había falseado los tornillos que sujetaban el tablado.

En el mismo momento que ocurria este suceso fueron cortados los hilos del teléfono que une *Los Nietos* con Cartagena y La Unión.

El juzgado de instrucción se trasladó al mencionado lugar, comenzando las diligencias judiciales

Se han hecho algunas detenciones de gente maleante.»

OPOSICIONES Á ESCUELAS

El tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos que viene actuando en la Universidad, ha hecho las siguientes calificaciones:

Opositora número 14, señorita doña Margarita Armellones y Cosa. Señora Zires, Análisis, 8; Aritmética, 12; Pedagogía, 15; señor Alvarez, 8, 10, 13; señora Gueranlt, 5, 7, 9; señor Perez Delgado, 10, 12, 15; el señor presidente, 8, 12, 15. Total, 39, 53, 67. Total general 159 puntos, obtenidos por la señorita Armellones en el ejercicio escrito.

Número 15, señorita doña Venancia Cembiazo y Perez. Señora Zites, 7, 13, 6; señor Alvarez, 7, 13, 5; señora Gueranlt, 6, 15, 3; señor Perez Delgado, 7, 12, 4; el señor presidente, 6, 12, 3 Total, 33, 60, 21. Total general de puntos obtenidos por la opositora número 15, 114.

Número 16, señorita doña Carmen Gallego Camacho. Señora Z res, 7, 12, 6; señor Alvarez, 6, 8, 6; señora Gueranlt, 7, 10, 6; señor Perez Delgado, 6 12, 6; el señor presidente, 5, 8, 3. Total, 31, 50, 27. Total general 108 puntos obtenidos en el ejercicio escrito por la opositora núm. 16, señorita de Gellego.

Hoy continuarán las calificaciones.

Notas taurinas

Ayer se encajonaron en el encerradero del Empalme, seis toros de le ganadería del marqués del Saltillo, que serán lidiados en la plaza de San Sebastián el día 2 del próximo mes de Septiembre.

***

La nueva empresa de la plaza de Jerez, ha adquirido una novillada de la ganadería del Sr. López Plata que se correrá en dicha población el domingo próximo.

***

Dice la *Revista Portuense*:

«Por noticias recibidas de Sanlúcar donde veranea con su familia el ganadero Sr. Miura, se sabe que los toros de la ganadería del Sr. Palha, llegarán á ésta el 31 de Agosto.

Vienen encajonados, y serán conducidos á la Plaza de Toros, donde se efectuará el desencajonamiento, á presencia de cuantos quieran asistir, pues el acto será público.»

***

La corrida verificada ayer tarde en la plaza de Alcalá de Guadaira, resultó buena en conjunto.

Morenito de Algeciras obtuvo muchas palmas.

Félix Tagua fué cogido por su primer toro y corneado en el suelo resultando con una herida de pronóstico reservado, en la región glútea.

***

Se ha verificado en Bilbao la cuarta corrida de toros con ganado de Muruve, lidiado por los diestros Mazzantini, Fuentes y *Conejito*.

El ganado ha resultado bueno en general.

De los matadores Fuentes superior, Mazzantini mal y *Conejito* regular.

Los espadas banderillearon el quinto toro recibiendo Fuentes una ovación en un par quebrando.

Durante la corrida estuvo lloviendo.

FERIA EN MARCHENA

Hemos visto el cartel anunciador de los festejos organizados por el Ayuntamiento de Marchena con motivo de la feria que se celebre los días 1, 2 y 3 del próximo Septiembre en aquel pueblo.

Además de dos corridas de toros, en las que estoquearán ganado del marqués de Saltillo y de Murube, los diestros «Faico» y «Parrao», habrá diana, conciertos musicales, iluminaciones eléctricas y á la veneciana y otros festejos.

La guerra anglo-boer

El hecho más culminante que tenemos hoy que señalar en la campaña del Africa del Sur está en la admirable escapatoria del general boer Dewet del estrecho círculo de tropas británicas dentro del cual creyó tenerle cogido lord Kitchener.

Dewet, que además de tener un valor á toda prueba, conoce perfectamente le topografía del país en donde opera y está dotado de admirabilísima facultad de moverse tan rápidamente como quiere, dejó materialmente burlado al famoso lord, escurriéndose con sus 7.000 hombres y una veintena de cañones por la parte del Noroeste del cordón de tropas británicas, dirigiéndose con toda su impedimenta hacia Rustemburg, en donde hará pronto alguna nueva proeza.

Dewet se lleva en todos los distritos por donde pasa, los boers que se habían ya sometido á Inglaterra.

Por la parte de Johannesburg y de Pretoria vuelven á aparecer numerosas partidas boers, cuyas avanzadas llegan hasta muy pocos kilómetros de ambas ciudades.

Una de dichas columnas, formada por 800 hombres y 4 cañones mandada por el comandante Viljoen, la ven los ingleses con sus anteojos en la parte Norte de Pretoria.

Buller continúa inmóvil en Ermeto.

Pormenores del viaje regio

Del ilustrado periódico de Gijón *El Musel* copiamos, á título de curiosidad, las siguientes notas:

«De los vapores que salieron de Gijón á esperar la escuadrilla, el primero que pasó por el costado del *Giralda* fué el *Hernani*. En este buque iba el director del periódico *republicano El Noroeste*, quien al ver sobre la borda del yate Real á SS. MM., las saludó con el sombrero, al mismo tiempo que la muchedumbre que llevaba el *Hernani* prorrumpía en aclamaciones á los Reyes

Dicho periodista es uno de los firmantes del Manifiesto invitando á los obreros á no presenciar el desembarque de la familia Real.

—Hallándonos nosotros al costado del *Giralda*, vimos á S. M. la Reina que, con el señor conde de Revillagigedo, examinaba detenidamente el trozo construido del dique Norte del Musel, del cual sólo distaba unos veinte metros. De la conversación que sostenían, llegó á nuestros oídos esta frase de la Reina Regente:

—Va á ser un gran puerto.»

INFORMACIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Juicios orales:—Sección 1.ª—Secretaría de Sala de don José María Aguilar.—Causa del Juzgado del distrito de la Magdalena, contra Manuel Perez, por hurto.

Secretaría de Sala de don Francisco Ordoñez.—Incidente de apelación, interpuesto contra el auto denegativo de reforma del procedimiento en causa que se instruye en el Juzgado de Utrera, contra doña María Rodriguez y Rodrigoez, por coacciones.

Sección 3.ª—Secretaría de Sala de don Agustín Lopez Pazo.—Causa seguida en el Juzgado del distrito del Salvador, contra Ana y Cármen Ortiz, por lesiones.

Secretaría de Sala de don Pablo Delgado.—Causa del Juzgado de Osuna, contra Miguel Torres Aguilar, por hurto.

=La sala 2.ª vió ayer una causa del juzgado de San Vicente, seguida contra Antonio Martinez Mora, por lesiones á Manuel González Hernández.

D. Manuel García Campos, que defendió al procesado, pidió la absolución del mismo.

=En la sala primera se vió una causa del partido de Marchena, seguida contra Juan Martínez Jiménez el cual disparó una pistola contra Antonio García.

Lo defendió D. Andrés Ponce de León, interesando un fallo absolutorio.

Las Memorias de la Trasatlántica

Como ya hemos dicho, la Compañía Trasatlántica española acaba de publicar interesantísimas noticias respecto al tráfico en Oriente y Occidente que nuestro país puede desarrollar, á poco empeño que el Gobierno y las clases mercantiles pongan en ello.

El productor y el explotador, por su parte, apreciarán, con una sola ojeada á las Memorias, el cuadro completo del comercio extranjero y español en los lejanos países que son objeto de análisis, deduciendo utilísimas enseñanzas que, en definitiva, pueden ser beneficiosas á sus intereses respectivos.

Acerca del tráfico de Occidente dicen las Memorias que se estudia con gran extensión, como corresponde á la natural tendencia que ha de llevar el comercio español hacia las repúblicas centro y sudamericanas, los puertos de la Argentina y Uruguay, Colombia, y Costa Rica, Venezuela, Ecuador y Perú.

Argentina y Uruguay.—Existe gran comercio con estas repúblicas, como lo demuestra el siguiente dato: durante el año 1897 se transportaron, solo á la primera, de los diferentes puertos de España, 142.069 toneladas de productos.

Aumentaría el consumo si se lograse abaratar los fletes de los artículos expresados á continuación: cereales, lanas, maderas, tasajo, tejidos, hierros y aceros, plomo en galápagos, hojalata sin labrar, esperto obrado, frutas y hortalizas, queso y loza.

Venezuela.—El tráfico con España es poco, debido á la falta de comunicaciones, y lo demuestra el que desde que se estableció la línea de vapores italianos La Veloce, el país está lleno de productos de Italia, cuando en realidad antes no se conocían.

El comercio de importación de Europa, según las estadísticas, es de 800 toneladas mensualmente de víveres y mercancías, y la exportación es de 30.000 sacos de café y cacao.

Este tráfico está dividido entre las líneas francesas, hamburguesas é italiana, pues la Mala Real Inglesa un toma nunca carga, y la que más lleva es la hamburguesa, pues la exportación de este puerto, en su mayor parte es para El Havre y Hamburgo, que es el itinerario de estos vapores.

Ecuador.—La importación de esta república es semejante á las demás de origen español similares, y procede principalmente del Norte de Europa. El comercio español, que era por la general de vinos, está perdido por completo.

Perú.—Hay algún comercio con España; pero para aumentarle sería preciso un nuevo tratado de comercio.

Las Memorias comerciales de la Compañía Trasatlántica constituyen una verdadera guía para la navegación y el comercio exterior.

ALCANCE TELEGRÁFICO

22 Agosto.

Del extranjero:

París.—Telegrafían de la Habana que el expresidente del llamado gobierno de la República cubana (durante la insurrección de Cuba contra España) señor Cisneros, ha dirigido un Mensaje á Mac-Kinley, reclamando la independencia de la isla y protestando de que los Estados-Unidos intervengan en la constitución cubana.

Roma.—Ha llegado á ésta capital el general aleman conde de Waldersee, generalísimo de las tropas aliadas en China.

Ha sido recibido por el rey de Italie Victor Manuel III; el que lo ha invitado á almorzar.

Weldersee salió para Nápoles á las dos y media de le tarde.

—Sábese que el Papa ha recomendado al cardenal vicario que se oponga por cuantos medios estén en su mano á la creciente propaganda que se viene haciendo en Italia del protestantismo.

Copenhague.—Muy en breve se celebrará la boda de la reina Guillermina de Holanda con el príncipe Adolfo Nek de Lemburgo.

Marsella.—Ha quedado satisfactoriamente terminada la huelga de fogoneros, reanudándose los trabajos. La población vuelve á recobrar nuevamente su aspecto normal.

Londres.—El general Yudglu ha escrito al comandante de las tropas de Kuuso, manifestándole que los extranjeros saqueen el imperio chino, porque están bien armados, pero que la China es grande y tambien se halla armada.

El príncipe Tuan Yo con el concurso de los boxers ha jurado exterminar á los extranjeros.

—Dicen de Shanghai que se ha confirmado la muerte del gobernador Chantong.

Los chinos han cortado el telégrafo de Tientsin.

Ha salido á campaña un considerable cuerpo de ejército chino.

Nacionales:

Madrid.—De Coruña telegrafían que según comunican desde el semáforo de Finisterre, el tiempo ha variado mucho, presentándose los horizontes cerrados y amenazando temporal.

Si empeora la situación del mar, será posible que el viaje de los reyes sufra alguna alteración.

En la Coruña reina animación grandísima.

En el puerto se ven infinidad de embarcaciones empavesadas con gallardetes y banderas. Todas las lanchas están atestadas de personas que esperan en el mar la llegada de la escuadrilla.

Las lanchas traineras esperan la llegada de aquella á la altura de Peña de las Animas.

Entre uno de los botes ha ido hasta ese sitio con objeto de saludar á los reyes, Francisco Canose, único superviviente de los heróicos marinos que asistieron al combate del Callao.

—En el momento de entrar el vapor *Giralda* en el puerto disparáronse varias bombas, haciéndose las salvas de ordenanzas.

La empresa del teatro Guigual regalará á S. M. la reina y á las infantas tres pañuelos de seda con el programa impreso de las fiestas.

El señor Silvela telegrafió al gobernador civil desde Estaca de Vares, participando que la escuadrilla llegaría á las cuatro de la tarde.

Añade en su despacho el presidente del Consejo que los reyes no desembarcarán por hallarse enferma con anginas benignas la infanta María Teresa.

A bordo del *Giralda* recibirán á las autoridades.

—*El Imparcial*, comentando el reciente bando publicado por el general Roberts, dice «que es una mala copia del que publicó en Cuba el general Weyler, cuando dispuso la reconcentración de los campesinos.»

Recuerda la indignación que el bando del marqués de Tenerife produjo (ó pareció que producía) en los pueblos sajones especialmente, y saca el colega la consecuencia tristísima de que sólo impera el derecho de la fuerza, puesto que á los pueblos débiles se les cohibe y amenaza, y á los poderosos se les consiente y aplaude todo.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 0.000 arrobas

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.200 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0¡0 á 00 0¡0; viejo de 00 á 0¡0 á 00 0¡0, endeble de 00 á 0¡0

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer.

0 toros, 01 bueyes 15 vacas, 00 novillos, 03 utreros 11 erales, 26 añojos, 04 terneras, 000 carneros 00 machos, 109 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'30 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 08.304 168 kilógramos. Han sido reprobadas 09 reses mayores y 00 menores.

—

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 22 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 23.

Jefe de dia: el T. Coronel de Granada D. Francisco de la Prada.

Hospital y provisiones el capitán de Artillería D. Luis Taviel.

Parada: Soria en primer turno

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebase	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arbejones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	73 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 81	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 48	»
Id. mazaganas	36 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 45	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo bartilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

—

Afecciones astronómicas.—Dia 23 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 21 minutos de la m	Aparece á las 08 y 46 minutos de la t
Se pone á las 6 y 50 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 43 minutos de la n

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 23

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9

—

BOLSA DE MADRID.—Dia 22 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	7¿85
» fin corriente	7¿70
» exterior	79'40
Amortizable	81'80
Aduanas	000 00
Cuba de 1886	85'50
» de 1890	72'80
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	0 0'00
Tabacos	000'00
Paris vista	2¿60
» 8 dias	7¿76
Londres vista	8¿28
Nuevo empréstito	9¿45

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 22 de Agosto.

Santos de hoy.—San Felipe Benicio, cf. y servita y San García, mr.

Santos de mañana. (†) S. Bartolomé, ap., y el Bto. Luis Sotelo, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Capilla de los Siervos de María.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 21 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en el mar, para Huelva.
Cabo S. Sebastián, en Cette, para Levante
Cabo de la Nao, en Avilés para el Norte.
Cabo Tortosa, en Huelva para Levante
Cabo S. Vicente, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Alicante, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao y sale el 23.
Cabo Peñas, en Huelva, para Rotterdam.
Cabo Trafalgar, en Marsella.
Cabo Palos, en Cartagena, para Levante.
Cabo Ortegal, en Bilbao y sale el 30.
Cabo Creus, en el mar, para Sevilla.
Cabo San Martín, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Espartel, en Huelva, para Poniente.
Cabo Prior, en Huelva, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Sur.
Itálica, en Carril, para el Norte.
Ibaizabal, en Santander, para el Sur.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Gijón, para el Norte.
Triana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8 26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	8.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	8.45 n.
Llegada de Huelva.	11.08 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 22 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	755'4
		3 tarde.	754'2
		media.	754'8
Termómetro	Máxima	al sol.	38'6
		á la sombra.	32'8
	Mínima	al aire.	18'8
		reflector.	18'2
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	2?'3
		3 tarde.	31'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	46'4
		3 tarde.	54'8
	Tensión del vapor	9 mañana	11'9
		3 tarde	12'0
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	Sur
		3 tarde.	idem
	Fuerza	9 mañana.	fuerte
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 131'7 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros.... 09'5
Agua caida en milímetros 00'0

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 8 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 a 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 18.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III | NUM. 795

Sevilla: Viernes 24 de Agosto de 1900

En broma y en serio

El viaje á París de los obreros subvencionados por el gobierno y el feliz resultado de esta laudable iniciativa han puesto los pelos de punta á nuestros más caracterizados socialistas de acción, los cuales se apresuran á mermar importancia al suceso, negando á los expedicionarios la calidad de trabajadores y pintándolos además, por si se demuestra que la negativa es calumniosa, como instrumentos inconscientes de planes maquiavélicos, nacidos al calor de fines puramente políticos.

Un chiste de mal gusto lanzado en la intimidad de una conversación familiar por la musa, siempre inquieta, de Romero Robledo, se ha convertido en argumento Aquiles contra la sinceridad del procedimiento seguido para la recluta de los obreros, y los solícitos *reporters* de la prensa de Madrid han asegurado, bajo la fé de su palabra, que la Reina Regente se vió sorprendida, al interrogar benévola á uno de aquéllos, con la confesión que le hizo el interpelado de que desempeñaba un cargo en la policía de San Sebastián.

Como broma, puede pasar. Analizado el caso en serio, fuerza es convenir en que el sistema de echar á barato cosas tan interesantes como la educación y prosperidad de los que viven del sudor de su frente, merece las más severas censuras de los que aspiran á algo más que á satisfacer la efímera vanidad de entretener unas cuantas horas en la terraza del Casino Donostiarra, entre bellezas trasnochadas y averiados viejos verdes, capaces unos y otros de negar la autenticidad de Pelayo y de poner en solfa el heroismo de Guzmán el Bueno.

Lo que duele es que una vez al menos se haya acertado á realizar justas aspiraciones de clases por más de un concepto dignas de atención y respeto. El gobierno actual tendrá sobre sí todas las responsabilidades que la crítica exigente de sus adversarios descubre á través de sus actos ó de sus omisiones; pero, en justicia, habrá de reconocérsele un derecho indiscutible á figurar á la cabeza de los que más preferentemente se han ocupado en la llamada cuestión social.

Las leyes de protección á la mujer y al niño y de indemnización por los accidentes del trabajo, ya en vigor, los proyectos sobre el descanso dominical y los jurados mixtos, esa misma expedición de doscientos y pico de obreros á la capital de la vecina república en la ocasión solemne de un Certámen universal, que no podrá menos de servirles de medio de instrucción técnica y aún de educación y cultura general, demuestran que no pasan inadvertidas para los gobernantes necesidades legítimas de los gobernados, aun perteneciendo éstos al número de los que, por lo común, menos favores alcanzan del poder. Conviene que la tendencia no se abandone y que continúe arrojándose en tierra fértil esta semilla, que ha de ser fecunda en sazonados y abundantes frutos.

El temor de que así sea es cabalmente la causa del manifiesto despecho con que mixtifican la disposición gubernamental los más interesados en fomentar antagonismos entre magnates y desheredados, manteniéndose viva la protesta que llevan luego criminalmente á sus últimos desarrollos los Caserío, los Angiolillo y los Bressi.

A estos y á cuantos de lejos ó de cerca alientan el odio á la actual organización de la sociedad y de los Estados, hay que demostrarles con hechos que las desigualdades humanas, inevitables á nuestra condición, ó sea la diversidad de nuestras aptitudes, de nuestros procederes y hasta del molde en que nos vació la madre naturaleza, que tampoco reparte por igual la fealdad y la hermosura, tienen adecuadas compensaciones hasta en esta vida mortal y pasajera, siempre que se logre poner á contribución la buena voluntad de los que dirigen y de los que son dirigidos.

Pero en el fondo de tan árduo y trascendental problema palpita además una consideración de suma entidad que suele ser olvidada por muchos de los que pretenden encontrar su solución. No es cierto que la lucha esté planteada única y exclusivamente entre pobres y ricos. A poco que se medite acerca de los caracteres de la existencia social en nuestra época, se reconocerá que las más tremendas tiranías desbordadas contra el relativo bienestar de los obreros proceden de los que despiadadamente les privan de lo más indispensable para subsistir; el tahonero les roba en el peso del pan; el tablajero les hace casi inaccesible la carne, cotizada á precios exorbitantes, dada la cuantía media de los jornales; el vino se les vende adulterado; la leche contiene todo género de substancias nocivas á la salud, á trueque de granjear lucros crecidos; el préstamo de pequeñas cantidades, que representa la urgencia de una enfermedad, el apremio de un desahucio ó el rigor del hambre por falta de trabajo, les aniquila y esquilma bajo el terrible estrago de un interés superior mil veces al de los grandes capitales...

¿Qué significa todo esto?... Sencillamente que el abuso no viene siempre de arriba; que los mayores enemigos de los pobres no son, por regla general, los ricos, sino los que pretenden serlo á su costa, rebeldes á toda idea de justicia y sordos á todo estímulo de caridad.

Y, sin embargo, la ola anarquista pasa por encima de todos estos conocidos enemigos del proletariado, sin salpicarlos siquiera. Hay que buscar víctimas en las cumbres de los organismos sociales y políticos..... A veces donde mayor amparo se dispensa al desvalido, donde más eficaz es la tutela del infortunio. El Rey San Luis visitaba los hospitales, como si fuera asalariado para ello; Santa Isabel, con ser tan grande princesa, amaba sobre todo el abatimiento de sí misma y miraba la pobreza como don precioso... Gran Rey fué también aquel que dijo: «Yo he buscado el ser abatido en la Casa de Dios.. »

Pero si estos ejemplos abrieran los ojos á los que no quiere ver, ¿qué necesidad habría de leyes y castigos? La razón sería más poderosa que el verdugo.

Triste es que la cuestión obrera dé hoy margen á conclusiones de esta especie, como si entre ella y los desafueros del anarquismo cupiera establecer relación alguna, ni por remota asociación de ideas. Pero así son las cosas en estos desventurados tiempos que corren ó nos corren, y todo lo que es dable hacer para prevenir riesgos y conjurar peligros, redúcese, por desgracia, á predicar la paz entre todas las clases sociales.

Y para cimentarla sólidamente conviene recurrir á esta farmacopea del alma, antes que á operaciones cruentas de una cirugía cruelmente implacable.

¡Menguada [illegible]oria la de aquellos que, por unas ú otras causas, tratan de debilitar la fuerza de tales remedios, ya empujando descaradamente á la lucha de los enconos y de las soberbias, ya sacrificando á la irreflexiva agudeza de una frase la verdad de los hechos y la fe de las masas, que puede ser tal vez la salud del pueblo!...

El viaje de los Reyes

Madrid 23.

Dicen de la Coruña que á las once de la mañana zarpó el *Giralda* de Estapa de Vacés. Antes lo habían hecho el *Vasco Núñez de Balboa* y el *Urania*.

Desde Monte [illegible] se divisa el *Vasco Núñez de Balboa*.

La mar está [illegible]ada y el viento que reina es Norte.

Han llegado á Coruña los corresponsales de *El Imparcial*, *La Correspondencia de España*, *El Español* y *La Epoca*. Todos confirman la explicación que el Sr. López Ballesteros dió en el *Heraldo*, resultando evidente que los marinos se opusieron para llevar á los periodistas.

Dicen de Coruña que la familia real saludaba desde el puente á los que la vitoreaban desde el muelle.

Al fondear la escuadrilla cayó un fuerte aguacero, dispersando á la multitud que esperaba en los muelles.

La recepción á bordo resultó brillantísima. Los Reyes desembarcarán mañana.

Dicen de Coruña, que por la aglomeración de embarcaciones, se hundió una que simulaba una pagoda china. Dicha barca chocó con el *Giralda* no ocurriendo, afortunadamente desgracias.

Una señora que se cayó de una embarcación, fué salvada.

Se ha celebrado una serenata brillantísima por tres bandas militares, un orfeón y una rondalla.

La escuadrilla fué recibida por numerosas embarcaciones engalanadas, que representaban [illegible] chinas, carabelas y tempietes japoneses.

En los muelles lucían numerosos focos eléctricos.

Mañana se cantará un *Te Deum* en la iglesia de San Jorge.

El presidente del Consejo desembarcó para almorzar con el jefe del silvelismo local.

Han llegado numerosos forasteros á dicha capital gallega para presenciar la visita de los Reyes y comisiones de los ayuntamientos de la provincia.

Mañana habrá gran parada, revistando las fuerzas el Rey. Al desembarcar éste mañana, le entregará un álbum al alcalde.

Los telegramas oficiales confirman se ha anticipado el regreso de los Reyes.

S. A. la infanta María Teresa, se encuentra mejorada.

Los Reyes desembarcarán hoy.

DE LA VIDA

Almas que vuelan

Caía la tarde dulcemente: una tarde de primavera tibia, esplendorosa, acabamiento suave del día, preludio vago del poema de la noche.

El jardín del convento se envolvía por instantes en la creciente obscuridad que aún permitía distinguir las notas blancas de los hábitos de las novicias sobre el fondo verde ya ceniciento de los macizos y parterres.

Murmullo indefinido y apagado de voces, turbaba la tranquilidad del refugio santo, como rumor de brisa leve, que acaricia las mieses doradas.

Era el cuadro sencillo y caprichoso: cada figura representaba una gigantesca azucena: tres de ellas formaban grupo aparte, reclinadas sobre el césped húmedo ya por el rocío de la anochecida: eran tres mujeres jóvenes, casi tres niñas: leía una trabajosamente en su libro de rezos: hablaban las otras dos, bajito, muy bajito.

Rostro pálido y demacrado el de la lectora, revelaba su ascetismo sincero, su olvido é indiferencia para las cosas de la vida: de tez blanca y ojos azules como el manto de la Virgen era la otra: moreno era el rostro, y negros como la noche los ojos de la última: aquellas tres sombras simbolizaban la piedad, el amor puro, la pasión...

Aún quedaba en los aires algo de luz crepuscular, cuando la campana del convento vibró solemne como llamamiento de los espíritus hacia Dios: daba la oración; y en aquella hora tan grande, tan melancólica, en que parece que todo lo que se agita en el fondo del ser humano, alegrías y penas, ilusiones y recuerdos sube del alma á los ojos y á los labios, las tres novicias se irguieron sobre el césped, cayendo de rodillas.

Y la de rostro dulce y ojos azules, dijo con pena:

—¡Qué será de mi madre!

Y la morena de lábios rojos como el carmín, murmuró sollozando:

—¿Qué hará aquel ingrato!

Y la de faz demacrada por el misticismo y la mortificación, clavó su mirada en un punto invisible del espacio exclamó con júbilo:

—*¡Ave María gratia plena!*

JOAQUÍN NAVARRO.

Desgracia en Granada

Anteayer á las dos y media de la tarde, ocurrió en el paseo del Violón un triste suceso, del que fué víctima el labrador de la huerta llamada de la Cancela, sita en el camino de Armilla, José Cueto Martos.

Se hallaba este probando un potro por dicho paseo y al llegar á la esquina del Puente Genil, frente á la huerta del señor Duque de Gor, se le espantó el caballo y sin darle tiempo para sujetarlo, se arrojó por el pretil del río, cayendo caballo y ginete desde una altura de unos cuatro metros que tiene el paredón de defensa por aquel sitio.

Casi en seguida fué recogido por varias personas y dependientes de la autoridad que lo llevaron á la Casa de Socorro.

En esta fué curado por los médicos de guardia don Alberto Moreno y don Rafael Jofré, que le apreciaron la fractura completa del extremo inferior del antebrazo derecho y luxación de la muñeca del mismo lado.

Además recibió tres heridas contusas en la megilla derecha, otras fuertes contusiones en distintos puntos del cuerpo y fenómenos de conmociones viscerales acentuados en el cerebro y en la médula.

Anteanoche á las once se encontraba en gravísimo estado.

Después de curado en la Casa de Socorro fué conducido por los camilleros del establecimiento á su domicilio.

El caballo resultó ileso.

El descanso dominical

De algunos años á esta parte, se ha discutido con frecuencia el asunto del reposo dominical; para favorecerlo, se han tomado diversas medidas administrativas. El número de los que impugnaban la necesidad de un descanso periódico para el hombre que ha trabajado seis días consecutivos fué y sigue disminuyendo, y, sin embargo, muchas son todavía las industrias en las cuales el descanso semanal no se ajusta á reglas muy severas ó se descuida su observancia.

La legitimidad de un reposo para el hombre es indiscutible y hasta se evidencia en aquellos á quienes aún retiene el miedo de violar el principio de la neutralidad religiosa. Se trata de una necesidad que la naturaleza humana lleva consigo: la ley natural la proclama y la sanciona la ley divina. La costumbre de dedicar semanalmente un día al reposo existe en todos los pueblos modernos y antiguos, por ser necesidad imperiosa de la naturaleza humana.

Porque al hombre no se hizo para vivir siempre doblado bajo el yugo de un trabajo abrumador. Es necesario que ciertos días pueda alzar la frente mirando al cielo, dar expansión á sus ideas, descansar los brazos; en una palabra, hacer otra cosa que penar y sufrir. Pero el hombre, sobre todo el que trabaja, no solamente necesita descanso para el cuerpo; es también, preciso que su alma respire, así en lo que se refiere á la vida religiosa como en lo que atañe á la vida de la inteligencia y la razón. El infortunado á quien en cierto modo, su labor subyuga á la materia, debe tener algún día para encontrarse con las facultades de su alma. Si el obrero tiene de continuo á esta inclinada sobre los terrones ó encerrada en las paredes de un taller, en breve dicha esencia espiritual diferirá muy poco del utensilio inerte que el cuerpo tiene entre las manos; será el trabajador otra máquina, poco más ó menos, como aquélla á la cual está amarrado. Ved á esos pobres niños llevados á nuestros talleres desde la edad más tierna; tiernas plantas á quienes la codicia de los padres y la brutalidad de los amos pide frutos en la estación de las flores y cuya savia naciente está ya agotada; seres marchitos en quienes el alma es como si no existiera y el cuerpo está sometido á condiciones que hacen de un ser un mecanismo de productos calculados.

¡Ah! que al menos la ley de la fiesta del domingo en la intención que entraña, restablecida de nuevo por el legislador, venga una vez semanalmente á reponer el cuerpo débil y la inteligencia apagada.

No es indiferente que ese día de reposo sea para todos los hombres el mismo, si se quiere que de él saquen é tos las mayores ventajas en su totalidad. El día escogido entre cualquiera de los laborables no reemplaza al domingo en su acción regeneradora.

Cuando todo lo que nos circunda huelga, sacudiéndose el polvo de los días ordinarios, cuando la Iglesia y el hogar se visten de fiesta, cuando el hierro del arado no revuelva la tierra y los cultivos, cuando las vías no retiemblan por la circulación de pesados carros, ni las chimeneas de fábricas y fundiciones arrojan bocanadas de humo negro sobre los habitantes de la ciudad, entonces la suspensión del trabajo y el moderado reposo, producen un bien incomparablemente mejor en el obrero que si éste, en lunes ó en martes—mientras todo se mueve, se agita y se rebulle—se mete en la taberna ó pasa las horas entregado á la disipación.

Para endulzar la aspereza del trabajo é interrumpir su continuidad dolorosa ¿hay nada mejor que los domingos y las solemnidades cristianas que en épocas reglamentarias llevan la alegría religiosa á las familias creyentes? Tal como en un largo viaje por el desierto, bajo los ardores del sol, halla el caminante oasis que le ofrecen sombra en el follaje y lecho en tapices de hierba, así esos días benditos proporcionan descanso corporal é inefables consuelos espirituales al obrero cristiano.

Entonces, el mísero, sacudiéndose el polvo de los campos y de los talleres, respira, dentro de sus ropas de fiesta, en aire mejor, una vida más suave, acordándose de que Dios no le puso en el mundo para estar siempre uncido al carro de la materia, sino para ser en ella dueño y señor. Para él son ese sol de alegres rayos, esas colinas con sus perfumes embriagadores, esos prados cuya hierba podrá hollar, esos bosques que convidan al reposo con sus frescas sombras, en compañía de la esposa y de los hijos tan amados: para él es la divina creación entera, soberbia canastilla de flores, que le parecerá en tales días más amable. A fuer de cristiano ferviente irá á robustecer su fe en las palabras del ministro de Dios, que le traerán á la memoria su redención, sus deberes, sus inmortales esperanzas. El domingo es para el hombre el día de emancipación.

Es, también, el día en que la familia se reune.

Entonces los gratos placeres de la familia son para el trabajador un reconfortante en medio de los azares y las penas de la vida.

Entonces es cuando el obrero, del brazo de su esposa y al lado de sus hijos, ejerce la soberanía más noble y más dulce, conoce bien á sus súbditos que son la parte más considerable de su corazón; es conocido de ellos, se da cuenta cabal de sus necesidades, y el amor al trabajo y al ahorro se vivifica en el hogar del proletario y satisface á todos los que viven en ese hogar.

¿Que sucedería, á ser distinto para cada cual el día de la fiesta? Hasta la muerte, fueran extraños unos á otros los miembros de una misma familia, no conocieran nada de lo que constituya la vida del hogar, no se verían más que en los instantes que preceden á la hora de acostarse y á la de ir, por la mañana al taller ¿Qué fuera, en tales condiciones, la familia? ¿Qué sociedad podría salir de familias semejantes?

La familia constituye la base de la sociedad; la familia no puede existir sin un lazo durable, sin la unidad de usos y costumbres, sin la identidad de días de reposo; fuera de estas condiciones, la sociedad no existiera.

Es necesario, pnes, que el día de descanso comnn sea el domingo.

El reposo dominical repondrá física y moralmente al trabajador; será tal reposo para él noa tregua fecunda, porqne, despoes de haber gozado, volverá á su tarea con mayor aliento, sin aquella autipatía que lleva al trabajo como á una condena ó al suplicio.

Tan necesario es descansar el domingo al obrero intelectnal como al mannal. Y, no obstante ¡cuántos dependientes de comercio han de permanecer el domingo en el escritorio! ¡Coántos escribientes del ramo civil tienen que pasar muchas de aquellas horas en las enojosas tareas de oficina!

El domingo es la prenda qoe se nos da de nna vida mejor.

¿Dónde están el goce de la vida y el ardor para el trabajo, si el obrero no tieue uu solo día para su recreo y para elevar sn espíritu? ¿Cómo podrá tomar alegremente sobre sí ese hombre las cargas que la familie le impone, si ni aún el domingo tiene para gustar los placeres de la vida de femilia?

Afirmar el descanso dominical, es sentar los cimientos y la base de toda reforma social cristiana.

DESDE AMBERES

Los marinos españoles

El periódico de Amberes, *Le Matin*, publica lo siguiente:

«BIENVENIDA

á los señores oficiales, guardias marinas y marineros de la *Naulilus*, buque-escnela de la Marina de guerra española.

Señores oficiales:

Salud á vosotros que representáis la uoble España, patria del Cid. Bien venidos seais á la hospitalaria ciudad de Amberes, á donde veuis como amigos. Mucho nos complacerá ver á vuestros compatriotas entablar más estrechas relaciones con unestro país, que admira vuestra literatura, á vuestros atrevidos navegentes; vuestras pintorescas costumbres, vuestras proviucias bañados de sol y vnestros héroes.

En una guerra reciente, guerra desigual ó injusta, vnestra valiente marina supo al menos salvar el honor del pabellóu. Todos tenemos presentes eu la memoria las palabras del almirante Sampson al almirante Cervera después de su intrépida salida de la boca de Santiago: «Caballero, habéis realizado la más sublime hazaña de la historia de la marina.»

Una leyenda dice que la espada del Cid, aun despnés de rota, agitaba sus pedazos, volviéndolos hacia el enemigo. Esla leyenda demuestra que la raza española es indomable é indestructible.

Le Matín desea á España que persevere en su obra de reuovacióu, qoe saque partido de las iuagotables riquezas de so suelo y que dé al mundo brillantes pruebas de su vitalidad.

Oficiales, guardias y tripulantes de la *Nautilus*, ojalá podais, al regresar á vuestra hermosa patria, llevar un recuerdo duradero de vuestra estancia entre nosotros.

LE MATÍN.»

Pepito Arriola

Desde Paris donde se encuentra este uiño célebre, transmiten al *Heraldo de Madrid*, las siguieutes noticias, dando cueuta de la brillante campaña artística que está llevando á cabo eu la capital de Francia.

«Pepito Arriola empieza á conmover á París.

Después de haberse dejado oir en casa del emineute doctor Charles Richet, ayer ha dado su primer concierto ante el Congreso médico de la Exposicióu el niño pianista Pepito Arriola.

Tocó el prodigioso músico español varios números notables, obtenieudo un éxito verdaderameute extraordinario. El niño estuvo felicísimo y las notabilidades médicas couvinieron eu que presenciabau un caso de precocidad musical nunca visto.

La admiracióu de los circuustautes subió de punto al improvisar Pepito Arriola al piano piezas extensas y de difícil ejecución.

El triunfo del infantil pianista ha sido defiuitivo. Se habla ya de este uiño como de un grande y pasmoso genio.

Deutro de pocos dias será presentado Pepito Arriola por el compositor Vicent d'Iudy en el Conservatorio de Música, cuyos profesores y alumnos manifiestau grandes deseos de coucer y admirar al portento español.

Los periódicos *Le Temps*, *Le Fronde* y otros júzgaule como un prodigio superior á Mozart.

A los agricultores

Hasta ahora todos los medios propuestos para efectuar la transplantación de árboles han resultado iueficaces ó desficientes, pués; ó se han secado los árboles, ó han permanecido enfermos y como marchitos durante uno ó dos años.

El Sr. Goff dice haber resuelto el problema, y en verdad que si es exacto habrá que aplaudirle dohlemeute: por haber encontrado la solnción, y por ser ésta de nna sencillez asomhrosa.

Consiste tan solo en unir á nna de sus raices, por la superficie de sección un tubo de caucho que tenga una longitud algo mayor que el árbol. Se llena el tubo de agua y se le coloca verticalmente, atando la extremidad lihre á á la copa del árbol, de manera que sobresalga de él: el agua entonces, bajo la presión atmosférica y por su peso, penetra por la raiz en todas las partes del árbol.

La acción es tan rápida que puede comprobarse á las cuarenta y ocho horas.

Hé aquí las experiencias: un árbol plantado en Abril y que no daba señal de vida en Mayo, fué sometido á este procedimiento; á los seis días aparecían las hojas.

Plantáronse veinte manzanos, diez provistos de tubo caucho, y diez no. Los primeros florecieron á la semana, y al medio mes teuían hermoso follaje; los otros diez se secaron.

La razón es obvia. Cuando se transplanta ó se planta mal, la tierra no está bastante apretada contra las raices, y el agua qne aqnella embebe no penetra en el árbol ó penetra dificil y escasamente: faltando la absorción perfecta del agua, la nutrición del vegetal no se verifica y el árbol enferma ó muere.

Un riego contínuo por presión coloca de nnevo al árbol eu las condiciones normales, propias para la vida vegetal.

Destrucción de una ermita

Un voraz incendio ha convertido en ruinas la sontuosa ermita de Nuestra Señora de Escabués, situada á 250 metros de la importante villa del Hecho (Zaragoza.)

El día 15, festividad de la Asunción, siguiendo tradicional costumbre, se celebró la misa parroquial con toda solemnidad en aquel antiquísimo y hermoso templo. Terminada la función religiosa, y cuando ya todos los fieles habían llegado al pueblo, observóse que una espesa uube de humo coronaba la hermita, denunciando la existeucia del incendio.

Corrió presuroso el vecindario á salvar su preciada joya, pero al abrir la puerta bieu pronto se convencieron todos de lo inútil que habíau de resultar sus esfuerzos. Todo el interior habíase convertido en pocos momentos en inmensa hoguera que imposibilitaba eu absoluto la entrada.

Una hora después no quedaba eu la bonita iglesia más que un montóu de candeutes cenizas y escombros.

Era la ermita de Escabués uno de los mejores y más decorados santuarios de la diócesis de Jaca.

Su forma era de cruz latina, midiendo unos cuarenta metros de longitud por catorce de latitud en el crucero. En el presbiterio y en el centro de un retablo sencillo, á la par que elegaute y de agradable conjunto, se hallaba la antiquísima imágen de Nuestra Señora de Escabués, hermosa escultura de madera que representaba á la Madre de Dios posada sobre una nube de querubines teniendo al Niño Jesús en el brazo derecho y ofreciéndole con la mauo derecha una pequeña fruta. Cuatro altares laterales decoraban el resto de la iglesia parroquial del pueblo de Escabués, del cual no queda hoy vestigio alguno.

Los hijos de Hecho, que profesaban á la Virgeu de Escabués devoción fervlente, han visto con profunda pena la rápida é inesperada desaparición de su adorada imágeu y de su predilecto templo.

Muertos por explosión

En una fábrica de pólvora de Lugones, provincia de Oviedo, ha ocurrido una explosión.

El siniestro ocasionó tres muertes, y el taller quedó reducido á escombros.

Algunos trozos de madera encendidos fueron á caer sohre el resto del edificio, comunicándole el fuego, qne fué afortunadamente sofocado, no sin grandes dificultades, merced á los esfuerzos de los operarios.

Las víctimas quedaron horrihlemente destrozadas, tanto que fué imposible identificarlas.

Los restos han sido eucontrados á grandes distancias.

Las madres, esposas y hermanos de los trabajadores de la fábrica acudieron apresuradamente, y aunque la benemérita les prohibió la entrada, pudo más el ansia de conocer la suerte de los suyos que la actividad de los guardias.

La población está alarmada ante la frecuencia con que se repiten las explosiones en dicha fábrica.

Como resultado de la última, se suspenderán los trabajos por quince días para reparar los desperfectos.

Los muertos por la explosión son solamente tres, llamados Manuel Suárez, Manuel Trapote y Faustino Díaz, natural el primero de Lugo de Llanera, con tres hijos y la mujer en los últimos meses de embarazo.

Primeramente hizo explosión el graduador, comunicándose al taller de prensa, donde habría como unos 400 kilos de pólvora.

Presúmese que el siniestro se produjo por culpa de los obreros, que á pesar de los castigos á que se exponen si son descubiertos, esconden cerillas en distintos sitios, hasta en los dobleces de los pantalones y entre los cabellos.

Nadie se explica cómo un obrero qne se paseaba por un pasillo del taller derruido, sufrió solamente ligeras quemaduras en el pelo.

Al entierro de las víctimas, verificado á las cinco de la tarde, han asistido el personal facultativo y todos los obreros de la fábrica.

La guerra anglo-boer

Por fin, van confesando los mismos ingleses que su ejército en el Africa del Sur va derrumbándose por una especie de precipicio sin fondo y que la guerra con los boers acabará tarde y mal.

Lord Roberts concibió hace ya un par de meses un plan para terminar pronto la campaña encargando la ejecución á sus mejores generales, entre ellos lord Kitchener, el vencedor de Khartoum.

Una de las partes más importantes del plan de lord Roberts era la captura del caudillo Dewet, ó de no ser esta posible, impedir á lo menos que pudiera aquel reunirse con el comandante Delarey.

Después de mil combinaciones, después de muchas semanas de correr por aquí y por allá resultando de un modo cruel á las tropas inglesas haciéndolas mover incesantemente con un frío infernal y no pisando más que nieve y hielo, resulta ahora que Dewet está más libre y campante que nunca y que se ha unido sin perder un hombre á Delarey, formando las fuerzas de ambos candillos un terrible ejército.

Unase á lo que antecede que Buller poco ó nada ha podido intentar contra las fuerzas boers de Luie Botha y resulta (como con muchísima razón declaran los periódicos ingleses) que lord Roberts y sus generales, la nata y flor del Estado Mayor británico, han fracasado por completo, y que á menos de haber compras y traiciones como sucedió con Kronje y lo de Kimberley, tenemos guerra anglo-boer para rato.

Se han recibido á última hora algunos telegramas, vía Lorenzo Marquez, que dan noticia de grandes desastres sufridos por los ingleses, pero son tales desastres de tanta magnitud, que renunciamos á dar cuenta de ellos hasta que vengan confirmados por el telégrafo oficial y sólo diremos que la noticia de tales desastres ha producido en Inglaterra grandísimo estupor y no poco indignación.

OPOSICIONES Á ESCUELAS

El resultado de la calificación dada por el Tribunal á los ejercicios que examinó ayer fué el que sigue:

Núm. 17; D.ª Rosario Molina.—Señora Zirez, 14, 15, 12.—Sr. Alvarez, 12, 15, 12.—Sra. Guereult, 5, 16, 19.—Sr. Pérez, 14, 16, 14.—Sr. Presideute, 16, 17, 15.—Total, 222 puntos.

Núm. 18; D.ª Cármen Coris.—Sra. Zires, 17, 16, 14.—Sr. Alvarez, 18, 17, 15. Sra. Guereult, 18, 15, 14.—Sr. Pérez, 19, 18, 15.—Sr. Presidente, 22, 19, 16.—Total, 254 puntos.

Núm. 19; D.ª Rosario Pérez.—Sra. Zires, 20, 16, 18.—Sr. Alvarez, 21, 19, 20. —Sra. Guereult, 19, 16, 16.—Sr. Pérez, 22, 19, 21.—Sr. Presideute, 22, 19, 22.—Total, 290 puntos.

Hoy á las cinco de la tarde contiuuarán las calificaciones de los ejercicios de las opositoras Sras. D.ª Eleua Sanjuán, D.ª Angeles Gatica y D.ª Cármeu Romero.

Nueva vidente

L'Echo du Marveilleux y dos diputados franceses han puesto en moda en París á una nueva vidente, Mme. Lay-Louvielle.

Acerca de Loubet, el presidente de la república, ha dicho:

«Es el hombre del poder.. No estará mucho tiempo... Se irá por voluntad propia. Morirá de muerte natural... Dimitirá en 1901 ó poco después...»

Respecto del Papa, dice:

«Nada de enfermedad. Morirá de debilidad... Le encontrarán muerto...»

Sobre el nuevo rey de Italia:

«Atentarán contra su vida, pero se salvará la primera vez. Sin embargo, su destino es morir asesinado como su padre.»

Hablando del czar de Rosia, dice:

«Atentarán contra su vida; mas no morirá asesinado. En hreve tendrá un hijo.»

Refiriéndose al emperador de Alemania, declaró:

«Morirá asesinado, pero no igual que los otros, sino lentamente, como envenenado. No se empleará para él el puñal ui el fuego, mas será nn víctima.»

Acerca del shah de Persia:

«Perecerá asesinado. No habrá nadie en aquel momento para auxiliarle. Se defenderá dando rudos golpes á su asesino.»

Añade que el general Waldersee no mandará las tropas aliadas en China, pues morirá ó desaparecerá. Las operaciones serán dirigidas por el general francés Negrier.

Respecto de la guerra anglo-boer dice:

«Veo allá abajo gentes muy inteligentes. Son pocos, pero cuentan con la protección de Dios y de Juana de Arco. A pesar de su escaso número alcanzan la victoria. Inglaterra será desgraciada durante siete ú ocho años. Tendrá muchos disgustos, pérdidas de hombres y de territorios, y aunque no perecerá por completo, perderá muchas de sus posesiones.»

El periodista que celebró con la vidente esta *interview*, le preguntó otras cosas que carecen de interés, y acerca de personas de la familia del escritor, sobre las cuales le dió detalles tan precisos y exactos, que el periodista dice haberse rendido á la evidencia.

Mad. Lay-Fonvielle dió muestras de conocer á los parientes del escritor tan bien como él, se los describió física y moralmente, expuso sus defectos y sus cualidades, y en fin, hasta le manifestó dónde estaban y lo que hacían en aquel momento.

NOTICIAS

Ayer tomó posesión el nuevo secretario de la Diputación provincial, don José Angel Cepeda, antiguo secretario de la Diputación provincial de Huelva.

Acompañado del presidente interino de esta Excma. Diputación don José Benjumea y Cardeña, visitó en su despacho al gobernador interino señor Hernández Prieta.

Al entrar en el establecimiento que en la calle Lagar de la Cera poseen los señores Rufino, Herrera, Escobar y Compañía, el tenedor de libros don Juan Vaquero Diaz, vió en el zaguan á dos hombres, y uno de ellos, que con un puñal de grandes dimensiones, trataba de agredir al otro.

El señor Vaquero, en evitación de mayor desgracia, arremetió con una silla contra los que peleaban, separándolos, pero no sin que les causara á ambos heridas en la cabeza, de las que fueron curados en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Un guardia civil que pasaba por la citada calle detuvo á los que peleaban y al señor Vaquero.

Los heridos llámanse Pedro Iglesia Estevez y Joaquin Navarro Hernandez.

El primero, que es auxiliar de alguacil de uno de los juzgados, vivía en la casa del Navarro, debiéndole á éste 14 mensualidades, sin que aquel consiguiese ni cobrar ni echarlo de la casa. Con este motivo había entre ambos frecuentes reyertas.

Ayer encontráronse en la calle Lagar de la Cera, trabándose de palabras y sacando un cuchillo el Iglesia, con el que acometió á su rival, hasta que éste consiguió arrebatárselo.

Con objeto de predicar el tríduo que se ha de celebrar en Cañete la Real en honor del Sagrado Corazón de Jesús, ha salido en el tren de Málaga el canónigo magistral de esta Catedral don José Roca y Ponsa, acompañado del capellán de las religiosas de María Reparadora don Francisco de P. Pino.

Leemos en la prensa de Málaga:

«La aplaudida tiple señorita Coral Diaz fué ayer víctima de un accidente que afortunadamente no tuvo consecuencias funestas, gracias á la prontitud con que acudió su padre en auxilio de ella.

Estando limpiando unos guantes con bencina en su domicilio, tuvo la poca precaución de acercarse á una luz, inflamándose el líquido, que prendió fuego á los vestidos.

El padre que se hallaba en la habitación inmediata le arrojó una manta y consiguió sofocar el fuego.

La señorita Diaz solo sufrió algunas quemaduras leves en las manos.»

Con arreglo á lo que determinan las disposiciones vigentes, se anuncia la matrícula para el curso académico de 1900 á 1901, bajo las bases siguientes:

Las matrículas se dividen en ordinarias y extraordinarias, segun se efectúen respectivamente en los meses de Setiembre ú Octubre.

Las matrículas se harán por grupos con arreglo á las disposiones vigentes.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos, solo por el concepto de matrícula.

Tanto en la matrícula ordinaria como en la extraordinaria, el papel de pagos deberá llevar un timbre móvil de 10 céntimos.

La matrícula se solicitará en una hoja impresa, que se facilitará en la portería del establecimiento, debiendo llevar dicha hoja un sello móvil.

Será requisito indispensable la presentación de la cédula personal en el acto de hacer la matrícula para todos los alumnos que hubiesen cumplido los 14 años de edad.

En cuanto al número y orden de asignatura en sus matrículas, los alumnos tendrán presente lo dispuesto en el real decreto de 20 de Julio del presente año, á fin de no hacer matrículas de asignaturas que sean incompatibles, entendiéndose que si lo hicieren, dichas matrículas se considerarán nulas.

Escriben ayer de Utrera que el comandante de aquel puesto en unión del corneta Máximo Román, encontraron en el servicio de correría á dos sugetos sospechosos, los que al oir la voz de «alto á la guardia civil» dada por el cabo, contestaron con varios disparos de revolvers á los que respondieron los guardias haciendo uno de los maüsers, en el momento en que aquéllos, sin dejar de disparar, emprendían la fuga.

Ambos sujetos resultaron heridos, falleciendo uno de ellos á los pocos momentos y hallándose grave el otro.

El primero tenía la herida en el costado izquierdo; al segundo le penetró el proyectil por el pecho, saliéndole por la espalda.

Al ser registrados se les ocuparon además de las armas de fuego con que agredieron á la benemérita, una caja de cápsulas, una navaja de grandes dimensiones, dos llaves para abrir trabas de hierro é infinidad de jáquimas y otros efectos propios de los dedicados al robo de caballerías.

Ignóranse los nombres de los ladrones.

El juez instructor primer teniente de la benemérita D. Fernando Carmona Moreno instruye la correspondiente sumaria.

Sucesos

En Casariche.—Roque Parrado Muñoz de 60 años, propietario y vecino de aquella villa, se encontró en la tarde del 20, en el Puente que divide á aquella población, con su convecino Victor Cano Morales de 70 años, con el cual tenía antiguos resentimientos. Verlo el Parrado y abalanzarse sobre el infeliz Cano, fué todo obra de un momento, pues sin mediar palabra alguna la emprendió á golpes con su adversario causándole varias contusiones en la cabeza y cuello y una herida en el dedo pequeño de la mano izquierda de un bocado que le tiró.

Después lo cogió de en brazos y trató de tirarlo por el puente.

A las voces de auxilio que daba el Cano, acudió el cabo de la guardia civil de aquel puesto, Manuel Rodriguez Berraquero, el que ayudado de los guardias del mismo instituto José García y García y Estéban Rodriguez Blanco, los cuales consiguieron librar de una muerte segura al anciano Victor Cano Morales.

Detenido el Roque Parrado, fué conducido á disposición del Juez municipal de aquella población, ocupándosele un cuchillo de grandes dimensiones.

En Cazalla.—Por haber causado con un garrote una herida en la cabeza á Isidoro García Torres de 18 años, ha sido detenido por la Guardia civil y conducido á disposición del Juez de aquella villa, el joven de 14 años Manuel García Acosta, de oficio herrero.

Una casera bravía.—Valle Navarro Ramos de 59 años de edad estando ayer

en su babitación de la calle Valles número 15, fué llamada por la casera Filomena Rosado Domínguez, cuando estuvo en la habitación de esta, maltratóla de palabra y obre, causándole varias erosiones en la cara de las que fué curada en la casa de socorro de la calle de Cardenal.

Del hecbo se ha dado parte á la autoridad correspondiente.

—

Herido.—Ayer á las dos y media fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco Juan Roldán Miguel, de 37 años, con domicilio en la calle Montalbán núm. 13 de una herida contusa en la región parietal derecha, que se produjo casualmente estando trabajando en la calle O'Donnell.

—

Riña.—Por motivos pueriles cuestionaron hoy á la une en calle Lineros, Pedro Iglesia Estévez, de 40 años, y Joaquín Navarro Hernández, de 52, los cueles fueron condncidos por un guardia civil que transitaba casualmente por el lugar del suceso, á la casa de socorro de le plaza de San Francisco, donde recibió curación Pedro de una herida contusa en la parte superior media de le cabeza, qué fué calificade de pronóstico reservado, y el Joaquín de verias erosiones en la cara.

Los dos habitan en la calle Dnque de Montemar, 12.

INFORMACIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy. — Juicios orales. —Sección 1.ª—Secretaría de Sala de don Juan de Leyva.—Causa seguida en el Juzgado del distrito de la Magdalena, contra Tomás Pabón y otros, por disparo.

***

Ha sido nombrado Juez de Instrucción del distrito de Utrera D. Manuel Muñoz González.

***

El Juez de Instrucción de Utrera don Alejandro Rodríguez Silva, ha sido ascendido á la categoría de término, y trasladado á Sta. Cruz de Tenerife.

***

He sido nombrado Juez de primera instancia y de Instrucción del distrito de San Vicente de esta capital don Fidel Gante.

LA CATASTROFE DEL Puente de los Inválidos

El hijo del doctor Pulido, testigo ocular de la catástrofe del pasadizo del puente de los Inválidos, refiere en los siguientes términos, en carta particular, aquella desgracia, que viene á obscurecer más la mala sombra que parece proyectarse sobre la Exposición Universal de París:

«Ayer noche presencié el horrible espectáculo de la caida de la barandilla del puente de los Inválidos, la muerte de tres ó cuatro personas y las lesiones de treinta y tantas El solo recuerdo de suceso tan tremendo me horroriza.

Después de admirar desde el puente de Alejandro III el más hermoso espectáculo que pude soñar, la iluminación extraordinaria de la Exposición con motivo de las recompensas y la fiesta naval por lo mismo organizada, íbamos mi compañero y yo desde los Inválidos al Campo de Marte, y para ello teníamos que pasar por un puente de madera, desde el cual, por ser punto de vista muy apropiado, contemplaba una inmensidad de gente el espectáculo. Ante tal gentío nos detuvimos un instante, y para darnos mejor cuenta de la gente que allí había, pasamos desde el suelo á lo largo de aquél y á distancia de unos ocho metros.

Cuando estábamos próximos á la palizada de la Exposición, sentimos un crujido, un ruido seco, y vimos que una de las barandillas iba cediendo poco á poco hasta que caía, y detrás de ella se precipitaba un montón de gente. Mi compañero, horrorizado, cerró los ojos; pero yo atraído por una curiosidad invencible, presencié toda la horrible escena. A unos diez metros de nosotros, que estábamos solos en aquel sitio, caían, después de quererlo impedir con supremo esfuerzo, personas y más personas, empujadas por una muchedumbre que venía detrás; los gritos de horror de los que, ocupando las primeras filas, veían su muerte segura; las caras y el gesto que tenían los que caían, y los que á pocos pasos de mí se estrellaban; el montón informe de los que yacían en el suelo, no lo olvidaré mientras viva. Casi todos cayeron de cabeza, y al dar contra el esfalto de la calle producían un ruido seco, espantoso. Esta escena, aunque breve, me parecía interminable, y yo, uno de los pocos espectadores en aquel momento, la contemplaba anonadado.»

Notas taurinas

El valiente matador de toros Antonio de Dios, *Conejito*, ha obtenido grandes ovaciones en las dos corridas de Bilbao, por su escelente trabajo. Tanto en la brega como estoqueando, estuvo oportunísimo y en la segunda corrida se le concedieron las orejas de los dos toros que mató.

***

Con fecha 21 del mes actual ha dejado Rafael Sanchez, *Bebe*, de ser apoderado de los diestros *Machaquito* y *Lagartijo*.

***

En la última corrida celebrada en Ciudad Real, el diestro José Rodríguez, *Bebe-chico*, se dislocó la mano derecha al metar el último toro, teniendo que retirarse á la enfermería.

***

Toros en Alicante.—El próximo domingo 26, se verificará en aquel circo taurino une corrida de toros de la ganadería de los señores García Oñoro, de Madrid, en la que matarán alternando los diestros *Algabeño-chico* y *Gallito*.

La cuestión China

Respecto á la cuestión china, reinan entre los órganos de la prensa extranjera dos criterios completamente opuestos. Opinan unos que la guerra chino-internacional ha terminado, prácticamente hablando, con la ocupación de Pekín por los internacionales, y el regreso de los ministros, familias, servidumbres y escoltas á sus respectivos paises.

Según los optimistas, no tiene ahora el Occidente más que buscar á alguien en China con quien ajustar la paz bajo las bases de una ocupación temporal de Pekín y de ciertas ciudades y territorios del imperio hasta haber cumplido éste las condiciones según las cuales se firme aquélla.

Una de las condiciones de la misma será, por supuesto, la indemnización completa por parte de los chinos de todos los gastos de la campaña y de ocupación que hayan hecho y hagan las naciones aliadas.

Será asimismo otra condición de la paz la que se refiere á la garantía que deberá dar el imperio chino á las naciones extranjeras que en el mismo tienen concesiones territoriales é intereses industriales y mercantiles, de que no se volverán á reproducir las salvajadas de los boxers, sectarios é insurrectos chinos contra los extranjeros, salvajadas que han sido la causa principal de la guerra.

Otros órganos de la prensa extranjera que forman la mayoría, opinan, por el contrario, que á pesar de la toma de Pekín por los aliados, es precisamente ahora cuando empezará la guerra, que según como se conduzcan las naciones aliadas, podrá durar todavía mucho, costándoles grandes sacrificios en hombres y dinero, y si el acuerdo no es completo, terminar hasta con un terrible fracaso.

Por ahora nos dicen los telegramas más recientes, que los chinos están enteramente desmoralizados y con poquísimas ganas de continuar una lucha imposible y sin esperanza contra todo el mundo civilizado y que sólo desean la paz, el perdón y olvido de los ultrajes hechos por los revolucionarios á las misiones y ministros extranjeros.

Si esto es cierto (que no lo creemos), fácil sería que acabase la guerra, pues las naciones Occidentales, satisfechas con la liberación de sus ministros en Pekín y ocupado éste por sus tropas (lo cual constituye el mayor castigo que se pueda dar á los chinos), verían todas ellas con gusto que terminara un conflicto internacional que podría quizá resultar en la ruina del mundo entero.

Del Ayuntamiento

Asuntos para el Cabildo.—Además de los asuntos que estaban señalados para someterlo á la aprobación del Cabildo en la citación del miércoles, figuran para el que de segunda citación tendrá lugar hoy, los siguientes dictámenes.

Uno de la Comisión de Obras públicas, sobre abono del terreno que cede á la vía pública la casa núm. 12 de la calle Leoncillos y pago del que incorpora de dicha vía la núm. 46 de la de García de Vinuesa.

Otro de Hacienda, sobre concesión de un socorro á un empleado del municipio.

Otro de Alcantarillado, sobre concesión de una vertiente á la cloaca pública.

Otro de Hacienda, proponiendo una gratificación á los empleados de la Contaduría Municipal.

Otro de Policía Urbana, proponiendo la aprobación de una cartilla para la Guardia Municipal.

—

Comisión de Ferias y Festejos.—A la hora citada, se reunió la comisión de Ferias y Festejos, con asistencia de los señores Romero Canavachuelo, Adalid, Esquivias y Real, acordándose proponer al Cabildo la celebración de iguales festejos que en año anterior, para la próxima feria de S. Miguel, figurando en el cartel la inauguración de la estátua de Maese Rodrigo, que había de erigirse en el Paraninfo de nuestra Universidad.

Probablemente se celebrarán también carreras de velocípedos en el Velódromo de las Delicias.

La Junta del censo no ha podido celebrar sesión por falta de Sres. vocales.

Las cocheros de la parada de la Plaza del Duque han dirigido una solicitud á este ayuntamiento pidiendo que se instale une fuente en dicho sitio para el abrevedero de los caballos.

Comisión de Asuntos Jurídicos.—A le hora citada se reunió ayer la comisión de asuntos jurídicos, bajo la presidencia del señor Esquivias y con asistencia de los señores Real, Palacios Cárdenas y Caminos.

Sólo se trató de los asuntos sobre cesión de créditos.

UN INCENDIO

En le madrugada de ayer inicióse un incendio en el establecimiento de comestibles y bebidas, situado en la calle de Antonio Susillo, núm. 13, esquina á la de Palomas y propiedad de Sebastián Ortiz.

A las dos de la madrugada notaron el guarda de le calle Manuel Ojeda Escobar, el aparejador de las obras municipales señor Ordoñez y el dueño del molino de la calle Feria, núm. 138, don Miguel Rojas, que del citado establecimiento salía densa humareda.

Acto continuo dieron aviso de lo notado al sereno de la demarcación—el que á su vez corrió la palabra—procediendo también á viva fuerza á la apertura de las puertas del establecimiento que, como enseguida se observó, era pasto de las llamas.

De dos y media á tres de la madrugada llegó el servicio de la empresa de aguas, dirigido por el inspector señor Bretón, que en unión del Sr. Ordoñez, procedieron á la extinción del fuego, que, como se pudo observar al abrirse las puertas del establecimiento, habíanse propagado al mostrador y estanterías del mismo.

El dueño del despacho, su mujer y una pequeñita su hija, de cinco años de edad, que dormían todos en una habitación del piso principal de la casa, tuvieron que salir por el balcón.

Muchos vecinos de la calle, por temor á que el fuego se propagase á sus casas, pusieron sus muebles en salvo, sacándolos á la calle.

A la hora próximamente quedó sofocado el incendio, sin que por fortuna hubiera que lamentar desgracias personales.

Personáronse en el lugar del incendio el alcalde señor Checa, el concejal señor Palacios Cárdenes, el arquitecto municipal señor Saez, inspectores de policía, brigadas de serenos y municipales con el personal á sus órdenes.

Fuerzas de la guardia civil formaron el cordón alrededor de la casa, para impedir la aglomeración de la muchedumbre próxima á la casa incendiada.

Avisado oportunamente el juzgado de guardia se personó á los pocos instantes, compuesto por el juez don Benito Navarro y actuario don Fernando Ganzinoto, los que se constituyeron en la casa frente á la incendiada, procediendo á la práctica de las diligencias sumariales.

Las pérdidas, según cálculo del dueño del establecimiento, ascienden á unas 1.500 pesetas.

Conducta heróica

Cortamos de nuestro colega gaditano *La Dinastía*:

«El aplaudido «jogleur indio» M. Sand Bourdwar realizó un acto heróico ayer de once á doce de la mañane en el Baño del Real salvando á un joven que estando bañándose perdió pié y cuando exánime luchaba con los elementos logró salvarse merced al arrojo del intrépido artista y filántropo, el que recibió justas felicitaciones del público.

Digno es de que se le otorgara alguna recompensa de la que en estos casos se acostumbra.»

Mr. Saud Bourdwar, como recordarán nuestros lectores, estuvo en el Circo Eslava de Sevilla hasta hace pocos días.

De Sociedad

En el expreso de ayer mañana ha llegado el Exemo. Sr. Duque de T'Serclaes, procedente de Cádiz, donde ha pasado una larga temporada.

—También ha llegado en el expres de Cádiz el exdiputado á Cortes don Luis Palomo.

—Se encuentra en Cádiz el catedrático de esta Universidad y presidente del Ateneo don Francisco Pajés.

—Ha fallecido en esta capital la madre de la distinguida señora viuda de Brabo Ferrer, abuela de nuestro estimado amigo el oficial de este ayuntamiento D. Miguel, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Fiesta onomástica. — Hoy celebran sus días el canónigo de esta Catedral don Bartolomé Romero Gago y D. Bartolomé Piédrola, jefe de la sección de Propiedades de esta Delegación de Hacienda.

Pasado mañana día de San Luis, celebra también su fiesta onomástica, el esclarecido poeta y canónigo de esta Catedral Ilmo. Sr. D. Luis Herrera.

ALCANCE TELEGRAFICO

23 Agosto.

Del extranjero:

Paris. — Durante las carreras de Deauville, circuló el rumor de haberse declarado un incendio.

Al intentar huir los espectadores, cundió el desórden natural, dándose lugar á etropellos y á que resultaran algunos heridos y contusos.

—Los duques de Aosta vendrán á Francia el día 21 del próximo mes de Setiembre.

—Créese probable que se prolongue la Exposición de París hasta fines del mes de Noviembre.

—Los periódicos ingleses dicen que en Africa durante la última semana subieron las pérdidas á 168 hombres, de éstos 12 oficiales y 120 de enfermedad.

Del generalísimo Roberts nada oficial hay.

Londres.—El generalisimo Roberts ha solicitado de Krüger la libertad de los soldados prisioneros en Norvithdach, bajo la promesa de enviarlos á Inglatera inmediatamente.

El presidente Krüger, en la proclama dirigida á los boers, les dice que de nada le servirán obedecer al generalísimo Roberts y deponer las armas, porque aquel aprisionará á todos los mayores de 12 años y los enviará á Santa Elena.

—Un telegrama recibido de Pekín dice, que ha sido saqueado el Banco Imperial, desapareciendo el dinero y los valores que allí se guardaban.

Ignórase quienes sean los autores del saqueo.

—El ministro del Japón ha dicho que el derribo de la dinastía de China, produciría la anarquía en el imperio.

El ministro preconiza la conferencia internacional.

París.—Se han dado órdenes para que el teniente Marchand y siete oficiales más se agreguen al estado mayor del generalisimo Waldersser.

Las demás potencias designarán aquel número de oficiales con el mismo objeto.

—Dícese que el general Nigrier será nombrado para un cargo importante en las fuerzas internacionales.

Nacionales:

Medrid.—Dicen de Coruña que se cree tenga lugar la función régia á las cinco de la tarde, en vez de la bora anunciada.

Se duda asistan los reyes, pues estos tienen el propósito de embarcar pronto.

—Dicen de Santander que la junta de festejos ha acordado levantar 30 arcos en forma de puente á lo largo de los muelles é instalar iluminaciones expléndidas en la población.

Entre las playas y el Sardinero se levantará una tienda de campeña para que la familia real descanse al llegar.

Allí irán los representantes de las sociedades santanderinas, incluso el gremio de pescadores, en sus trajes típicos, y las cigarreras, que cantarán aires del país.

Se encenderán á toque de corneta las luces eléctricas y también mil bengalas de una hora de duración, repartidas en barcas que estarán diseminadas en la bahía.

Los orfeones y la orquesta del Casino darán serenata á los reyes desde varias embarcaciones y otras músicas en los jardines del Boulevard.

En la pleza de la Libertad se exhibirán los ganados premiados en la última Exposición, donde se expondrán los productos de las provincias.

Los mineros destinan á las fiestas 1.000 pesetas por cada millón de reales, en acciones emitidas por la primere autoridad civil, á instancia de aquellos.

—El ministro de la Gobernación ha recibido de Coruña un telegrama del presidente del Consejo, en el que dá cuenta de haber desembarcado los reyes y la princesa de Asturias, siendo objeto de un recibimiento cariñoso y entusiasta, que en nada ha desmerecido del que se les hizo en Bilbao y en Gijón.

Las reales personas se dirigieron desde el muelle á la catedral, donde se cantó un solemne *Te Deum*. Durante el trayecto fueron ovacionados repetidas veces por la muchedumbre.

La infanta María Teresa, á pesar de que las anginas no les han producido fiebre, no ha podido desembarcar.

Esta tarde asistirán los reyes á la recepción que se celebrará en el ayuntamiento y después revistarán las tropas.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 0.200 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endable, de 00 á 0[0

MATADERO:
Reses cortadas en el día de ayer:
0 toros, 08 bueyes 06 vacas, 0 novillos, 02 utreros, 07 erales, 35 añojos, 02 terneras, 000 carneros, 00 machos, 113 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75, terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 08.443.696 kilógramos. Han sido reprobadas 11 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 23 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 24.

Jefe de día: el T. Coronel de Soria don Manuel Quirós.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. Ismael Silva.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	24 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	36 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	74 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arrob
Trigo barbilla	42 á 44	faneg
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Afecciones astronómicas.—Día 24 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 22 minutos de la m	Aparece á las 04 y 47 minutos de la t
Se pone á las 6 y 48 minutos de la t.	Se pone á las 06 y 11 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el día 24

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuest e italiana bajo la dirección de Puig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 26 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas usadas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 23 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	73'05
» fin corriente	7 '10
» exterior	79'50
Amortizable	8 '35
Aduanas	10 '50
Cuba de 1886	86'55
» de 1890	7 '80
Empréstito filipino	91'40
Banco de España	5 5'00
Tabacos	41 '50
Paris vista	2 '55
» 8 días	7 '65
Londres vista	3 '39
Nuevo empréstito	9 '40

AMENIDADES

JEROGLÍFICO



SOLUCIONES

A la charada anterior: «Bárbara.»

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS.

Comunicados, la linea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la linea a pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En complimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 24 de Agosto.

Santos de hoy.—(†) S. Bartolomé, ap., y el Bto. Luis Sotelo, mr.

Santos de mañana.—S. Geroncio, mr ob San Luis, rey de Francia, y S. Gines, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Capilla de los Siervos de María.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 23 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en el mar, para Huelva.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Santander, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Cadiz para Levante
Cabo S. Vicente, en Cette, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Cartagena, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao y sale el 23.
Cabo Peñas, en el mar, para Rotterdam.
Cabo Trafalgar, en Marsella.
Cabo Palos, en Alicante, para Levante.
Cabo Ortegal, en Bilbao y sale el 30.
Cabo Creus, en el mar, para Sevilla.
Cabo San Martin, en Cadiz, para el Norte
Cabo Esparrel, en el mar, para Carril.
Cabo Prior, en el mar, para Vigo.
Cabo Silleiro, en Vigo, para el Sur.
Itálica, en Ferrol, para el Norte.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Gijón, para el Norte.
Triana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	8.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.26 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6.25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el día 23 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados....	9 mañana.	755'6
		3 tarde.	754'8
		media.	755'2
Termómetro.. Temperatura	Máxima......	al sol.	81'4
		á la sombra.	29'3
	Mínima......	al aire.	20'4
		reflector	19'8
	A la sombra..	9 mañana.	24'3
		3 tarde.	27'8
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	48'0
		3 tarde.	32'4
	Tensión del vapor.	9 mañana	10'9
		3 tarde	09'0
Estado de la atmósfera....		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento....	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	idem
	Fuerza.......	9 mañana	Moder.º
		3 tarde.	fuerte

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 138'8 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros .... 08'9
Agua caida en milímetros 00'0

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Arzobispado.—De 11 á 2.
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.
Juzgados.—De 11 á
Registro de la Propiedad.—Oficinas. Conde de Ibarra 15.—Horas de despacho, las corrientes.
Diputación provincial.—De 11 á 5.
Gobierno militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 11 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cadiz los días 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos. 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, forman de colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 796

Sevilla: Sabado 25 de Agosto de 1900

El viaje regio

Prescindiendo de las exageraciones interesadas de cierta parte de la prensa, que sin hacer alarde de atacar directamente al régimen constituido, no perdonan ocasión de iniciarlo á la sordina y de ponerlo en evidencia, imposible es negar que el viaje de los Reyes se vá verificando bajo los mejores auspicios, y que el afán de las regiones por desbordarse de las capitales de provincia, ó en los pueblos de importancia en que deben desembarcar, las acogidas respetuosas y corteses que en todas partes se les tributa, indican á las claras que los prestigios de la Corona, en general, están tan altos y tan sólides en los corazones españoles como en los días dichosos en que el sol no se ponía en nuestros dominios, y que la simpatías y la ternura que la familia real, en particular despierta, es plena garantía de que en el porvenir, los lazos entre el poder moderador y ese pueblo tan grande, tan honrado, tan admirable siempre, pero siempre tan solicitado por los elementos perturbadores que quieren encontrar en él un arma poderosa, han de ser apretados é indisolubles.

Naturalmente, después de lo pasado, después de las tristezas del despojo, de las negruras de la guerra, de los duelos eternos impuestos por la fatalidad á millares de familias españolas, de la sangría espantosa que los gastos forzosos han hecho en nuestra hacienda, el entusiasmo desbordado de los tiempos felices en que todo sonrie no es natural ni sería digno, porque cuando el corazón sangra, todo lo que una sonrisa amable y disimulada tiene de cortés y de lógico, la carcajada sin freno vendría á tener de irónica é insultante.

Pero es hermoso ese espectáculo de los pueblos del Norte de la Península esforzándose por encubrir las deficiencias y las dificultades que recientes desgracias han creado á la patria, y por dorar el fondo desnudo de las casas ante los ojos inocentes de un joven monarca que despierta á la vida en la época más triste de su vetusta y legendaria monarquia. y que tiempo tendrá una vez empuñadas las riendas del gobierno para ver las cosas como son en realidad, y para llevar á la regeneración que con su reinado comienza todo el apoyo y todo el consuelo de su buena voluntad y de sus energías.

Por suerte para los monarcas y por suerte para el pueblo que los admira y vitorea, la regia expedición, que según dicen se continuará más adelante por otras provincias, ha comenzado por las regiones más ricas y más prósperas de nuestra península: las provincias de Vizcaya y Asturias con de las de Cataluña marchan hoy día indudablemente á la cabeza del movimiento industrial de nuestro suelo, y la vida fecundante que en ellas germina, el número asombroso de sus fábricas, el adelantamiento de sus industrias, el hormigueo incesante de la vida laboriosa, forman un espectáculo maravilloso ante los ojos observadores y desinteresados que llegan á contemplarlo: y como muestra de esa vida la invicta Bilbao, la industriosa Gijón, Avilés la poética, han desplegado todas galas de su industria ó de su naturaleza para recibir á sus reyes, y para deslumbrarlos con su cariño y su respeto, disimulando caritativamente el atraso y los apuros de otras provincias y de otras poblaciones, sus hermanas, superando indudablemente á todos los recibimientos hasta ahora descritos, el hecho á los monarcas por la ciudad de la Coruña, que según telegramas recientemente recibidos, debe haber resultado fantástico y magnifico.

Algunos órganos de la prensa de oposición se burlan á diario de lo exiguo y lo débil de la escuadrilla que conduce á la real familia y al Gobierno; de lo reducido que ha venido á quedar nuestra potencia marítima, no por la voluntad de los hombres, sino por elevados designios, en catástrofes imprevistas é insuperables; y dicen que al lado de los barcos de guerra extranjeros que vienen á rendir homenage á nuestros reyes, los barcos españoles deben representar un papel bien ridículo; pero nó; el ridículo lo imprimen siempre la vanidad desmedida y los alardes intempestivos: la desgracia y la resignación, nunca.

Este mismo homenaje es el [ar]gumento más palpable contra las cu[...]fletas de los detractores de las grandezas patrias; pues indican que los [pres]tigios de España en el extranjero [no] han muerto todavía; rendir parias [á la] grandeza que subyuga y al po[der] que aplasta, es la empresa más fá[cil de] la tierra; pero el hecho de que los [po]derosos acudan á escoltar y á abri[llan]tar el paso de los débiles y de los [pe]queños, consuela y fortifica, porque [di]ce á las claras que todavía á Dios gracias, y á pesar de que digan lo contrario, el ideal del hombre no es la fu[erza].

Asuntos del día

Ya lo habíamos anunciado en uno de nuestros artículos anteriores, refiriéndonos á la campaña emprendida contra la tarifa tercera.

En este asunto no se defienden, decíamos, intereses de Sevilla, aquí solo se ventilan los intereses de una empresa lastimada por la que en la actualidad ha subastado y obtenido la cobranza de los consumos de Sevilla.

Nosotros descubrimos la punta del velo tras del que se ocultaban los promovedores de tod s esas alharacas levantadas contra la tarifa 3.ª y el público sensato se explica perfectamente cuál es el movil de tanto *ruido* como se ha venido produciendo en persecución de un fin interesado y especulativo.

Ayer fué La Monarquia, hoy es *La Andalucia Moderna*, mañana serán todos los periódicos serios é imparciales los que anatematizarán esa campaña, en cuyo fondo se vislumbró desde el principio la sombra de una empresa perjudicada apelando á los medios del escándalo para conseguir su interesado propósito.

La Andalucia Moderna, periódico reputado entre nosotros por imparcial é independiente, escribe ayer con el título de *Alerta* el siguiente artículo, que con gusto reproducimos:

«La nota culminante de las conversaciones en el día de ayer en los círculos y reuniones donde se trata de la cosa pública, diéronla insistentes rumores acerca del sesgo especial que pretande dársela á la cuestión con honores de escándalo de la Tarifa 3.ª de

Decíase por una parte que agentes asalariados trataban de seguir recogiendo firmas por talleres, cafés y tabernas, pidiendo la supresión de ese arbitrio municipal, halagando las más bajas pasiones de los incautos y valiéndose del engaño entre los conocidos por sus ideas exaltadas, atribuyéndols fines políticos á ese acto de protesta contra las determinaciones y compromisos contraídos por la Corporación municipal.

Decíase también que se estaban haciendo por los barrios activos trabajos de propaganda soliviantando á las masas en contra de los consumos, con el objeto de que en un momento determinado, cuando se lleve á cabildo el asunto de la tercera tarifa, todos los que forman en el numeroso ejército de *Vicente*, los que sin discernimiento están siempre dispuestos á chillar, juntamente con los vagos y gente maleante, vayan tumultuariamente á la plaza de la Constitución y á los centros oficiales abrogándose la representación popular para ejercer presión sobre las autoridades y servir incautamente los bastardos intereses de los instigadores.

Añadíase que entre éstos figuran individuos que durante muchos años se han venido lucrando con la tarifa tercera, yendo, como vulgarmente se dice, muy á gusto en el machito, y que ahora por odios, por rivalidades ó por competencias, es decir, por cuestión de miserables ochavos, se las quieren dar de filántropos y defensores del pueblo á cuya costa se enriquecieron.

Sin necesidad de comprobar por nuestra parte los grados de exactitud que puedan tener los indicados rumores, como desde luego entrañan verdadera gravedad, cumplimos con nuestro deber de dar la voz de alerta al público para que no se deje sorprender por los agitadores, y á las autoridades para que estén sobre aviso y vean de contrarrestar esa propaganda con visos de provocadora imposición, que muy fácilmente pudiera degenerar en grave conflicto de orden público.

Nosotros, que s mos los primeros en rechazar el odioso impuesto de consumos, como comprendemos que es un mal irremediable mientras no se invente una fuente de ingresos que venga á sustituirlo, no [po]demos ni queremos contribuir á m[erm]ar los fondos seguros con que el [Ay]untamiento cuenta, ni daremos lug[ar con] nuestro silencio á que se la cre[en va]rias dificultades por los que solo po[nen] su mira en sus particulares conve[nien]cias y en su medro personal.

Las exager[acio]nes estupendas que se echan á vola[r sobre] el asunto de la tarifa tercera, que [bene]ficia á industria tan poderosa como [la] de cerámica dificultando la import[ación], que da vida á industria tan flore[cien]te como la de aceitunas aderezadas, [q]ue asegura la subsistencia del nu[mer]oso gremio de hortelanos que sin [ella] concierto no podrían resistir la comp[eten]cia de los entradores, una tarifa q[ue] rebaja importantes capítulos de la [...] Tesoro, esas exageraciones, decimo[s, no] pueden ni deben ser escuchadas [por] las personas sensatas.

Pidiérase un [pr]udente alivio en determinados artíc[ulos] que consumen las clases desheredad[as], y seríamos los primeros en apoya[rlo]; pero como vemos que sólo se trata [de] crear un conflicto para perjudicar á un tiempo mismo al público, al Ayuntamiento y á la Empresa Arrendataria de Consumos, damos la voz de alar[ma] para que no se cuajen esos interesado[s m]anejos.

De la previsión [de] las autoridades y de la sensatez de [es]e vecindario esperamos que no se [pr]omoverán algaradas, que degenerar[ían] fácilmente en tumultos y en mot[in]es, estudiando el asunto con serenidad y mesura y resolviéndolo de una manera equitativa y favorable para lo[s] verdaderos intereses de la ciudad.»

De literatura

LA SIEGA EN EL CORTIJO

Ya vigilan los r[ic]os labradores
sus cortijos, y el sol los "achicharra;"
salta la verde y cálida cigarra
por los dorados trigos y las flores.

Trabajan los curtidos segadores;
de trigo cada cual haces agarra
y cae la corva hoz que los desgarra,
fulgurando con [...] resplandores.

A los [...], por los brazos,
y los pechos fortis[im]os gotea.

¡Ay, cada gota de sudor vertida
es lágrima del cuerpo hecho pedazos
en la terrible lucha por la vida!

ENRIQUE REDEL.

PAGO Á LOS MAESTROS

REAL ORDEN IMPORTANTE

La *Gaceta* llegada anteanoche publica una importante Real orden del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para el cumplimiento del Real decreto sobre paga de las obligaciones de primera enseñanza.

En la imposibilidad de reproducirla íntegra, dada su mucha extensión, á continuación damos lo más importante del decreto:

«Las Juntas provinciales de Instrucción pública llevarán desde 1.º de Julio último los libros necesarios para saber el movimiento del personal de cada escuela y conocer lo que en cada momento debe abonarse á los maestros.

Los secretarios de las Juntas provinciales quedan obligados á comunicar á los habilitados de los maestros las fechas de los nombramientos, posesiones y ceses de éstos.

Las cantidades que las delegaciones de Hacienda tengan disponibles de cada pueblo para el pago del trimestre, se aplicarán: primero á personal; segundo, á material; tercero á retribuciones donde estén concertadas; cuarto, á indemnizaciones de casa habitación de los maestros, y quinto, á gratificaciones, material por enseñanza de adultos y alquileres de casas escuelas.

Los habilitados formarán las nóminas por trimestres separados, con arreglo á los datos que les hayan comunicado las Juntas, y no acreditarán á los maestros, en aquéllas ni en otros documentos por los demás conceptos de pagos expresados en la prevención anterior, mayor suma que la que se haya hecho constar como disponible para cada pueblo en la relación de la delegación de Hacienda. Las nóminas se cerrarán el día 20 del último mes de cada trimestre.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública examinarán las nóminas que presenten los habilitados.

Los secretarios de las Juntas provinciales remitirán á las delegaciones de Hacienda juntamente con las nóminas y relación de los recursos disponibles que hubieran recibido de la misma un estado por duplicado de las cantidades liquidas que debeo librar á los habilitados por toda clase de conceptos, y las que corresponde entregar al Banco de España para la Junta de derechos pasivos por los diferentes descuentos, á fin de que pueda ordenarse el pago de todo en un solo mandamiento expedido á favor de éstos.

El ingreso en el Banco de España de lo correspondiente á derechos pasivos del Magisterio se hará por los mismos habilitados en el acto de cobrar el cheque que les ha sido entregado por importe del libramiento, por medio de ingreso en la cuenta corriente de la Junta central.

Verificado el pago por los habilitados á los maestros que figuren en las nóminas, entregarán éstas debidamente justificadas á los diez días de haber hecho efectivo el libramiento en las Juntas provinciales, y si estas Corporaciones las encontraran conformes, expedirán certificación firmada por el secretario, con el V.º B.º del gobernador, presidente, en la que consignen los pueblos que tienen satisfechas todas las obligaciones de primera enseñanza, remitiéndolas á las delegaciones de Hacienda á los efectos del artículo 10 del real decreto de 21 de Julio último.

Las cantidades que por cualquier concepto no hubieran sido satisfechas por los habilitados á los maestros que figuren en las nóminas serán reintegradas al Tesoro, previa comunicación de la Junta provincial al delegado de Hacienda para su admisión.

Los habilitados serán responsables de todas las faltas que pudieran observarse en el cumplimiento de sus obligaciones, asi como de hacer las retenciones ordinarias ordenadas por los tribunales de justicia.

El premio de habilitación no podrá exceder en ningún caso del 1 1[2 por 100 de la cantidad liquida que hayan de percibir los maestras por diferentes conceptos, y será descontado al hacer el pago.

Cuando la mayoría de los maestros de un partido judicial manifiesten ante la Junta provincial de Instrucción pública, por medio de instancia firmada, el deseo de que cese el habilitado, se procederá á la elección de otro nuevo que reuna las condiciones establecidas.

No podrá haber más de un habilitado en cada partido judicial.

Los Municipios que paguen directamente á los maestros, remitirán á las Juntas provinciales, el dia 1.º del mes siguiente al en que terminó el trimestre, las nóminas y recibos correspondientes.

Todas las cantidades que resulten [...] existentes en las C[...] hayan sido ingresadas en las delegaciones, serán devueltas á los Municipios después de aprobadas las liquidaciones, y siempre que no tengan descubiertos por años anteriores; pues de lo contrario se harán las oportunas entregas á los acreedores.

El pago del actual trimestre será hecho con las formalidades antedichas.

El viaje de los Reyes

Madrid 24.

Noticias particulares del viaje de los monarcas, aseguran que éstos retrasarán su salida de la Coruña por anunciar mal tiempo el semáforo de Finisterre.

Oficialmente se desconoce esta noticia.

Dicen de Coruña que los Reyes fueron recibidos con entusiasmo.

El Rey se veía materialmente sepultado entre flores, y sonreía al público y saludaba á los transeuntes.

La Reina agitaba el pañuelo, saludando también.

Desde los balcones, las señoras han realizado una verdadera batalla de flores.

Al pasar el coche con los Reyes por frente á la delegación de Hacienda y casa del Sr. Arias, aumentaron las flores y se dió suelta á infinidad de palomas blancas con lazos azules.

La multitud era compacta en la calle Real rodando muchos entre las patas de los caballos, sin que afortunadamente nadie saliera lastimado, achacándose ello á un verdadero milagro.

Datrás del coche real iban más de cincuenta particulares, conduciendo á las corporaciones, personajes palatinos y lo más escogido de la aristocracia coruñés.

Una vez en la iglesia se cantó un *Te Deum* oficiando el cardenal. Llevaron las varas del palio varios concejales, dándose vivas á la entrada y salida de los monarcas.

La iglesia lucía explendorosa iluminación.

A las doce regresó la corte, repitiéndose las ovaciones.

Dicen de Coruña que al apearse del coche que la condujo al *Te Deum*, la Reina arrojó á un grupo de obreros una paloma de las recibidas en la carrera.

El desfile resultó brillantísimo.

Sábese que en la revista militar celebrada esta mañana, cayeron dos caballos, sin ocurrir desgracias.

Los monarcas visitaron el instituto y la Escuela de Bellas Artes.

Al salir el Rey llovía. Este se resguardó en un gabán que le colocó al Sr. Silvela. La Reina se protegía con un paraguas. La princesa de Asturies, que carecía de abrigo, sufrió el chaparrón á todo lo largo del muelle.

Terminada la revista militar las tropas defilaron por delante del joven monarca al grito de ¡Viva el Rey!

El coche que ocupaban los Reyes se situó en el obelisco de Linares Rivas.

En la portezuela derecha estaba el alcalde de Coruña y en la izquierda el caballerizo Sr. Escosura.

Detrás estaba el general Echagüe, el gobernador civil y el Sr. Silvela.

Congreso internacional aduanero

El Congreso reunido en Paris para proponer los medios de reglamentar las operaciones de Aduanas bajo un mismo régimen en todas las naciones, ha dado por terminadas sus tareas, acordando que se concedan las más amplias facilidades á los viajantes de comercio, obligados por razón de su cargo á presentar sus equipajes en las fronteras, para que sean reconocidos por los agentes del fisco.

También ha propuesto que en lo sucesivo se organicen reuniones periódicas, contando con el concurso de a Administración de Aduanas de todos los países, á fin de continuar la obra tan útilmente comenzada, y en el interin solicita del Gobierno francés la reunión de una conferencia diplomática en la que se examinen las conclusiones adoptadas por el Congreso.

Carta de Roma

Sr. Director de La Monarquia.

Nuestro rey Victor Manuel III está siendo objeto diariamente de extraordinarias muestras de afecto. Con motivo de la visita que juntamente con su esposa hizo el martes último á los heridos del desastre del ferrocarril cerca de Castel Giubelco, la multitud le aclamó con entusiasmo. Toda la prensa hace notar que el rey, al socorrer á dichas víctimas, se ha mezclado sólo con el pueblo y ha recorrido con la reina, casi solo, en un simple coche de alquiler, las largas calles y el campo, dando así una prueba de valor y de serenidad, conforme á las tradiciones de la casa de Saboya.

Respecto á la política, el rey parece animado de los mejores deseos. En el discurso que pronunció, de tonos enérgicos, no hay ninguna palabra de hostilidad á la Iglesia, terminando con estas frases: «Educado en el amor á la religión y á la patria, invoco á Dios en testimonio de mi promesa, de que, ahora y siempre, mi corazón, mi inteligencia, mi vida, los ofrezco por la grandeza y la prosperidad de la patria.» Bueno es que el monarca se inspire en estas ideas; pero falta saber si los eternos perturbadores del orden, que han convertido á Italia en el pais más desdichado del mundo, dejarán que desarrolle sus buenos propósitos. Además, rodeado constantemente de masones y judíos, que han escalado el poder para realizar sus particulares fines, falta saber si le dejarán obrar por su impulso natural Mucho tiene que trabajar, y gran dósis de energía necesita, para arrojar lejos de sí á los causantes de tanta desdicha, y encauzar por el buen camino corrientes contrarias á sus buenos propósitos.

***

No hay que fiar de los entusiasmos de Italia por el nuevo rey. Humberto también fué el ídolo del pais á su advenimiento, y más adelante tuvo motivo para dolerse de la ingratitud de sus súbditos, que han enviado al Parlamento á los más exaltados revolucionarios. Italia es desde hace cien años la tierra clásica de las sociedades secretas, y de aquí han salido las doctrinas que han armado tantos brazos criminales, y donde han sido concebidos la mayoría de los abominables crímenes contra jefes de Estado que han ensangrentado todos los tronos y aterrorizado el mundo.

Todavía estando caliente el cadáver de Humberto ha habido elogios para al

asesino Bressi. No puede negarse que las funestas alianzas traen siempre funestos resultados. Cavour, para realizar la unidad italiana, hizo un llamamiento á la revolución, arrojándola después lejos de sí; pero ésta no ha renunciado ninguno de los derechos que se había abrogado y no renuncia á ninguna de sus reivindicaciones. El genio malo de Crispi que dibujó en otro tiempo las bombas Orsini, que fundidas más tarde en hierro fueron arrojadas á Napoleón, ha dejado gérmenes difíciles de extirpar.

No es envidiable la suerte de Víctor Manuel III, al ocupar un reino de este modo dispuesto. Solo un milagro podía cambiar el estado actual de Italia. No debe fiar, pues, de las ovaciones que se le tributan, y mucho menos de los hombres que le rodean.

* * *

Las noticias que se reciben de diversas partes del mundo confirman que el movimiento por el Congreso Universitario Católico ha respondido plenamente al trabajo preparatorio de la Comisión organizadora.

En Suiza, los trabajos de propaganda hechos en estos últimos meses han tenido un resultado muy satisfactorio. Lo mismo ha sucedido en Alemania, Francia, Hungría y otros paises. En España los profesores señores Rodríguez de Cepeda, de la Universidad de Madrid y el marqués de Valle Ameno, de la de Zaragoza, han hecho la propaganda por ellos mismos y han reunido gran número de adhesiones, cuya relación tiene ya en su poder la Comisión. Pero el país que mejor ha respondido al llamamiento ha sido Bélgica.

La propaganda comenzó un poco tarde; pero debido á la actividad del expresidente de la Federación Universitaria Católica de Lieja, está asegurado un extraordinario concurso de belgas.

En frente de este movimiento en el extranjero, no hay duda que Italia será representada dignamente en el Congreso, asistiendo el correspondiente concurso de estudiantes. Con estos antecedentes es de esperar que el Congreso de estudiantes católicos será un acontecimiento que formará época en la historia del presente Jubileo.

* * *

Las peregrinaciones suspendidas á causa de los calores, volverán á reanudarse á últimos del presente mes. El número de las que han fijado ya el día de su llegada es extraordinario, pudiéndose decir que el concurso de peregrinos en lo que resta de año será casi mayor de lo que ha sido hasta ahora. A pesar de hallarse suspendidas las peregrinaciones, no por ello han faltado en Roma durante el verano. Actualmente recorre las calles de esta ciudad un grupo de polacos y otro de americanos.

Su Santidad hizo el lunes en la Basílica Vaticana su última visita jubilar. Iba acompañado de su Corte, Guardia noble y suiza y muchos cardenales. Al llegar á la Puerta Santa fué recibido por el cardenal Rampolla, Arcipreste de la Basílica, por el Cabildo y clero. La visita terminó con el ceremonial acostumbrado.

El Papa, como se vé, goza de completa salud, y si esto no bastara á demostrarlo, pruébalo también el sinnúmero de audiencias privadas que ha concedido durante la semana á varios prelados, ministros plenipotenciarios y distinguidas personalidades del mundo. Igualmente recibió el domingo último en la Sala del Trono, al Padre Caterini, de la Compañía de Jesús, rector del Colegio Leonino de Anagni, al que acompañaban todos los profesores y alumnos del Colegio. León XIII acogió con singular complacencia á toda la comitiva, á la que dirigió cariñosas palabras, y como prueba de su munificencia concedióle como regalo una magnífica estatua representando al Redentor. No es para decir el entusiasmo que produjo entre los concurrentes el hermoso don pontificio.

Roma 18 de Agosto de 1900.

La cuestión China

Con la entrada de los aliados en Pekín se ha enredado, á lo que parece todavía más de lo que estaba, la cuestión china.

Según los últimos telegramas de origen japonés recibidos en España, via Chefú, una parte de Pekín está ardiendo mientras que en las calles sigue entre chinos y aliados una lucha muy sangrienta y empeñada, por apoderarse los segundos de los últimos puntos de resistencia de los primeros.

De acuerdo con otro telegrama procedente de Shanghai, los chinos, que en fuerzas considerables y mucha artillería se hallan situados alrededor de la capital, han cortado las comunicaciones con Tien-Tsin y Taku, obedeciendo al propósito, según se cree, de sitiar á los internacionales que están dentro de Pekín é impedir que se reciban refuerzos del Sur.

Los aliados tienen afortunadamente ahora entre la capital china y Tien-Tsin más de 40.000 hombres y 150 cañones y dentro de pocos días 20.000 soldados más.

La situación militar es de todas maneras muy comprometida para los aliados, siendo para ellos además un signo poco favorable la facilidad con que los chinos y boxers á pesar de tener un contingente de más de 100.000 hombres les han dejado penetrar en su sagrada capital.

No hagamos pués comentarios ni juicios sobre lo que pasa en Pekín y en sus alrededores hasta tener noticias oficiales más claras y concisas.

De las diferentes versiones que existen sobre el paradero de la emperatriz viuda, parece que la que sigue más probabilidades de ser cierta es la de que continúe aquella soberana en compañía del príncipe Tuan y las tropas adictas en un punto situado no lejos de la capital para trasladarse en caso conveniente á otro punto más al abrigo de los aliados.

Como notas secundarias á la situación del conflicto chino internacional, tenemos que señalar la actitud favorable á los extranjeros en que por ahora á lo menos se ha colocado el emperador de Corea y luego los celos que según la prensa japonesa han excitado en el Japón las grandes ventajas que están logrando los rusos en la Manchuria, ventajas que bien podrían resultar en la conquista y anexión de aquel vasto territorio chino. Por esto dicen los periódicos de Yokohama es una inconveniencia el hacer objeciones al desembarco de las tropas británicas en el valle del Yang Tsé mientras se permite que Rusia haga cuanto se le antoje en el Norte de China.

Aparte de lo indicado reina en el Japón grandísima alegría por haber logrado los aliados entrar en Pekín y libertar á los extranjeros que en desesperada situación habia en la capital.

El Mikado especialmente está muy satisfecho y prueba de ellos es el regalo que ha hecho á las tropas aliadas que entraron en Pekín, de 100.000 botellas de vino generoso y 80.000 cajas de tabacos y cajetillas de la Habana y Filipinas.

Por fin salió de Alemania camino de la China el generalísimo de los ejércitos internacionales, conde de Waldersee, quien según los periódicos norteamer[illegible] tendrá ahora más que coronarse con los laureles por otros conquistados, pasar, como dice un periódico francés, á ser solamente una figura decorativa.

La Legión Belga para China

Las noticias que se reciben de Bruselas permiten asegurar que ya es un hecho la organización de un cuerpo expedicionario para China.

Débese el pensamiento á la iniciativa popular, pues siendo Bélgica pais neutral y no permiéndoles los tratados internacionales adoptar semejante actitud, la acción del gobierno se ha reducido á prestar su apoyo moral al pensamiento.

Los burgomaestres de Bruselas, Amberes, Lieja y Gante, fueron los encargados de dar un manifiesto á la nación, exponiendo la situación en que ésta se encontraba, y proponiendo además el nombramiento de un comité ejecutivo encargado de organizar un batallón de voluntarios belgas.

La dirección del comité nombrado al efecto está á cargo de los generales Briotmourt y Verstraete y del inspector de la guardia cívica.

El comité no solo se ha encargado de la organización del cuerpo, sino también de armarlo y transportarlo á China, costeándose todos los gastos por suscrición voluntaria.

Son muchos é importantes los donativos que se han recibido.

Para formar parte de la expedición se ha preferido á aquellos individuos pertenecientes en la actualidad al ejército, y para completarla se aceptan las proposiciones de los que más recientemente han abandonado las filas.

Pasan de 1.200 los individuos que se han alistado, y ya se verificó en el campamento de Beverloo el reconocimiento facultativo de los solicitantes.

El batallón se compone de cuatro compañías, cada una de estas de 200 plazas.

Su plana mayor constará de un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente á sus órdenes, un comisario, un capellán y dos médicos.

La oficialidad de cada compañía consta de un capitán y tres subalternos.

Cada compañía tendrá de dotación [illegible] ametralladoras, [illegible] cañones de tiro rápido [illegible] pequeño [illegible] bre que llevará el batallón.

El armamento será el fusil Mauser belga.

El vestuario se compone de un traje de invierno y otro de verano, con el casco colonial en lugar del sombrero.

El mando superior de la legión ha sido confiado al [illegible] teniente coronel de estado mayor Baites y el del batallón al comandante de infantería Hannese.

Está organizándose el servicio sanitario.

Trátase de comprar cuatrocientas mulas en España y Sicilia que serán embarcadas al paso de los trasportes que conduzcan las fuerzas.

El ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica se ha dirigido á las demás potencias para que reconozcan como cuerpo expedicionario oficial al batallón.

El día mismo en que embarque para China, que se supone sea en la próxima quincena, será revistado el cuerpo por el rey Leopoldo.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró cabildo la corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Checa, y con la asistencia de los concejales Sres. Real, Villagrán, Delgado, Chirat, Mateos, Llach, marqués de Gaviria, Aliá, Amores Domingo, Esquivias, Ayala, Castejón y Sánchez Castañer.

Se acordó abonar á la viuda del guardia municipal Tomás Reina Hidalgo la cantidad de 20 pesetas, devengadas por el finado.

El Sr. Mateos pidió que no se adoptara acuerdo respecto al dictámen de la comisión de Hacienda proponiendo bases para la reorganización de servicios antes de la formación del presupuesto de 1901, hasta que emita informe la comisión especial encargada del arreglo de la plantilla del personal.

A petición del Sr. Llach, se acordó que quedara quince días sobre la mesa el dictámen proponiendo se conceda la gratificación de una mensualidad á los empleados de la contaduría por los trabajos extraordinarios verificados con motivo de la formación del presupuesto para el año próximo.

Se acordó conceder un donativo al ordenanza Manuel Lafuente y Herrera, para que pueda atender á la curación de varios individuos de su familia, enfermos.

El Sr. Vil[illegible] pidió que quedara ocho días sobre [illegible] el dictámen de la comisión de [illegible] públicas sobre abono de arbitrios por terrenos de la vía pública ocupados por un propietario de fincas.

Se acordó exigir al propietario de la casa núm. 46 de la calle García Vinuesa el importe del terreno que incorpora á la finca y abonar al propietario de la casa número 12 de la calle Leoncillos el importe del terreno que cede á la vía pública.

Se aprobó una moción del señor alcalde proponiendo la prórroga hasta treinta días del plazo concedido para que el público pueda examinar el proyecto de los colectores para el alcantarillado.

Se dió cuenta de una comunicación del rector de la Universidad dando las gracias al Ayuntamiento por el donativo del pedestal que ha de sostener la estátua de Maese Rodrigo.

El alcalde manifestó que al adoptar el acuerdo se había olvidado designar la persona á quien debía hacerse entrega del donativo, y propone que sea al rector. Así se acuerda.

Se concede un mes de licencia al Sr. Vázquez de Pablo.

Antes de levantarse la sesión son elegidos en definitivo tenientes de alcalde sexto y séptimo respectivamente, los Sres. Amores Domingo y Romero Canavachuelo.

SOCIEDAD IMPORTADORA

de vinos de la Habana

Sabemos que con este nombre se está formando una Sociedad anónima con un capital de 1.000.000 de pesos fuertes, oro americano, para la importación de vinos cognases wiskyes y demás licores procedentes de Francia, España, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos, la cual adquirirá todos los productos directamente de los *cosecheros* ó fabricantes en los paises productores, pudiendo por lo tanto, además de garantizar la pureza y la legitimidad de los artículos que expenda hacerlo tambien á precios mucho más baratos que se obtienen hoy de las casas que los reciben.

Asegúrase tambien que los artículos para dicha Sociedad serán comprados por personas inteligente y de larga práctica en este negocio, tanto en este país como en Europa, cuya persona será á la vez la encargada de dirigir la parte relacionada con el departamento de vinos.

NOTICIAS

Los señores Amores Ayala, Esquivias, Real, Ayala y Llamas, han demandado de conciliación al director de *El Baluarte*, señor Gironés, como requisito previo para la presentación de querella por injurias graves.

El sábado se celebrará el acto.

Para que los defiendan y representen, han designado á los señores don Manuel Laraña y Ramírez y don Pedro González Márquez.

Entre algunos elementos comerciales de esta plaza toma cuerpo la idea de fundar un círculo de dependientes del gremio de tejidos, bajo las mismas bases que el que han fundado sus compañeros de Madrid.

Al tratar ayer un guardia municipal del 5.º distrito de pesar la mercancía á un panadero, éste lo insultó y le dió una fuerte bofetada, que le hizo arrojar sangre por la nariz.

Aunque el panadero trató de huir, pudo ser alcanzado y detenido.

Hecho el peso en el pan, se encontraron 15 hogazas con falta de 150 gramos.

El teniente de alcalde del distrito, señor Adalid, puso al detenido á disposición del juzgado de instrucción.

Por ausencia del señor Ternero (don Agustín) se ha hecho cargo de la vicepresidencia de la comisión provincial don Antonio Andrade Navarrete.

La Asociación Sevillana de Caridad, ha realizado las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; idem con metálico, 40; idem idem y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 235; idem con bonos solamente, 75.—Total de bonos repartidos, 309.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 338.

Total de individuos socorridos, 1.194.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Monserrat», llegó el mártes 21 á Génova.

El «Buenos Aires», llegó el miércoles 22 á Barcelona.

Por el Ministerio de Marina se ha encargado á la casa constructora del acorazado «Pelayo», una hélice de babor para este buque, abonando 25.000 francos.

El Número extraordinario que publica *Blanco y Negro* esta semana; ha de llamar poderosamente la atención del público.

Haciendo gala de originalidad y buen gusto, presenta á sus lectores el Verano en todos sus aspectos en una serie de preciosos artículos y poesías que suscriben Echegaray, Blasco, Vital Aza, Sellés, Alvarez Quintero, Sinesio Delgado, Roure, Zúñiga, Gabaldón, etc. La novedad verdaderamente notable, es que todos estos trabajos literarios van ilustrados con hermosos dibujos en colores de Mendez Bringa, Huertas, Cutanda, Estevan, Martinez Abades, Andrade, Cilla y Xaudaró.

Este alarde de lujo y de perfección tipográfica realizado por *Blanco y Negro* es verdaderamente superior á cuanto puede imaginarse, aun teniendo tan acreditadas estas condiciones como las tiene el popular colega.

El 25 del actual termina el primer periodo voluntario para el pago de las Contribuciones de esta capital por el tercer trimestre de este año natural; y se abrirá el segundo periodo desde el 26 al último día del mes, en que termina sin prórroga alguna la referida recaudación.

OPOSICIONES Á ESCUELAS

Ayer continuó en la Universidad la calificación del ejercicio escrito de estas oposiciones.

He aquí el resultado:

Opositora número 20, señorita doña Elena Sanjuan López Toribio. Señora Zires, Análisis 18, Aritmética 16, Pedagogía 17; señor Alvarez, 19, 16, 17; señora Guerault, 18, 14, 18; señor Perez Delgado, 19, 18, 18, y el señor presidente, 22, 20, 22; total 96, 84 y 89. El total de puntos obtenidos por la señorita de Sanjuan, 269.

Opositora número 21, señorita doña Angeles Gatica Rumazo. Señora Zires, Análisis 12, Aritmética 16, Pedagogía 14; señor Alvarez, 20, 18, 15; señora Guerault, 12, 15, 10; señor Perez Delgado, 20, 20, 18; el presidente, 15, 18, 15; total, 79, 87 y 72. La opositora número 21 ha obtenido 238 puntos en la calificación del primer ejercicio.

Opositora número 22, señorita doña Carmen Romero Parrilla. Señora Zires, Análisis 14, Aritmética 18, Pedagogía 20; señor Alvarez, 21, 19, 21; señora Guerault, 12, 10, 12; señor Perez Delgado, 20, 20, 18; el señor presidente, 51, 20, 21; total, 82, 87 y 92. La señorita Romero ha obtenido 261 puntos en este primer ejercicio.

Hoy continuarán las calificaciones á la misma hora.

Sucesos

En confirmación á los telegramas particulares recibidos ayer tarde en Sevilla y los despachos oficiales que anoche se recibieron en este Gobierno civil dando cuenta del grave suceso ocurrido en la inmediata ciudad de Utrera, ya se han tenido datos completos sobre el particular por extensos oficios del alcalde de aquella población y capitán de la Guardia civil de aquella comandancia, al señor Gobernador.

Dada la importancia y gravedad del suceso, en el que ha sido muerto uno de los dos agresores que hicieron frente á los guardias y hallarse el otro gravemente herido, á continuación copiamos casi íntegro el parte de la Alcaldía, que detalla lo ocurrido:

«Como á las dos de la madrugada de ayer, encontrándose una pareja de la Guardia civil de este punto prestando servicios propios de su instituto como á un kilómetro de distancia de esta ciudad y junto á la casilla del ferrocarril situada frente á la huerta llamada de los *Callejones*, se encontraron á dos hombres sospechosos á los que dieron la voz de *¡alto á la Guardia civil!*, á los que contestaron con dos disparos de revólver, que afortunadamente no hicieron blanco; y en su vista, la referida pareja hizo uso de sus armas, produciendo al mismo tiempo algunos disparos, que dieron por resultado la muerte de uno de los sospechosos y mal herido el otro, el cual se encuentra en el hospital de la Santa Resurrección.

De las averiguaciones practicadas y de los antecedentes que constan en esta Alcaldia y Juzgado de instrucción resulta que el muerto se llamaba Agustin Villanueva Vergara natural de Mangranilla (Valencia) el cual se encontraba preso por causa que se le seguia en unión de otros por hurto de caballerías; habiendo sido puesto en libertad el 26 de Julio último por no resultar confirmados los cargos que le hacian y haber asumido toda la responsabilidad sus otros compañeros, pero estando comprobado hasta la evidencia que dicho sujeto era ladrón de caballerias y persona de malísimos antecedentes.

El otro individuo ó sea el herido, es Antonio Alcázar Sánchez, vecino siempre de esta población hasta que fué condenado á cadena temporal por un robo verificado en esta localidad el año 1894 en una casa de la calle Vereda; habiendo sido igualmente procesado por el robo que tuvo lugar en la hacienda del *Cuco* el referido año.»

Termina el parte de la alcaldía de

Utrera haciendo constar que es un buen servicio el prestado por la Guardia civil que ha librado á aquél término de dos malhechores, que con sus contínuos robos y atentados, se habían convertido en plaga que azotaba aquellos alrededores.

—

En Coripe.—Un incendio.—En la dehesa de *Guerra* de aquel término, propiedad de la testamentaría de don Francisco García y García, de Morón, se prodnjo un fuego de relativa importancia, en el que se qnemaron 30 fanegas de tierra de monte bajo y alto que los peritos apreciaron en la suma de *doscientas sesenta* pesetas.

Los guardias de aquel pnesto Francisco Dominguez Vaquero y Casto Salas Pedreras, qne acndieron á prestar sus auxilios al lugar del siniestro, despnés de diez boras de incesantes trabajos, consiguieron dominarlo. Despnés sospechando qne una mano criminal babía intervenido en la comisión de este siniestro, practícaron algunas diligencias que dieron por resultado la detención de un individuo llamado José Catrera Perez qne se confesó antor del incendio.

Desde allí fué condncido á disposición del Juez municipal de aquella villa.

—

En Peñaflor.—Por viajar sin billete.—La guardia civil de aquel pnesto ha detenido y puesto á disposición de la autoridad competente en la carcel de aqnel pueblo á cuatro individuo que en la tarde del miércoles iban escondidos en un tren de mercancías procedente de Madrid y cou dirección á Sevilla.

—

En Villanueva de las Minas.—Un herido.—Dos trabajadores, de la carretera en construcción, qne desde aquel pneblo, condnce á Tocina, llamados José Sanchez y Rafael Marin, riñeron acaloradamente en la nocbe del miércoles, y pasando de las palabras á los bechos sacó el Marin una navaja con la qne infirió una puñalada al Sanchez, hiriéndole gravemente debajo de la tetilla derecha y dándose despues á la fuga.

De allí se dirigió á Tocina en donde espontáneamente se presentó al comandante de aquel puesto, quedando detenido.

El desgraciado Sanchez despnes de curado por el médico titular del pneblo pasó á petición snya á sn domicilio á cnyo efecto hubo de ser trasladado á la estación de Villanueva.

El lugar de la riña fué en el sitio conocido por el *Tejar del arroyo del Párroco*, jnnto al cortijo de Lentiscosa, del término de Villanneva del Rio.

—

En Cazalla.—Por burto de 26 pesetas cincnente céntimos que Isidora Navado Barrera, guardaba en un costurero, en su domicilio ha sido detenido por la gnardia civil de aquel término los paisanos Antonio Alonso y José Maria Pizarro, y puestos á disposición del Juez de instrucción de aqnel partido.

El comercio exterior de Francia

Según los datos que acaba de publicar la Dirección de Aduanas da la vecina República, sus importaciones en los siete primeros meses del corriente año han sido por valor de francos 2.656.413.000, contra 2.682.302.000 en 1899.

La exportación ha sido en 1899 de 2.327.665.000 francos.

Obsérvase, pues, que tanto la importación como la exportación, se presentan en baja; la primera por 26 millones y la segunda por ocho millones, ó sea una total baja an su comercio de 35 millones aproximadamente, respecto á los siete primeros meses de 1899.

Del Ayuntamiento

El Gobierno civil ha comunicado á esta Alcaldía la resolnción adoptada por el ministro de la Gobernación con fecha 14 del actual y en virtud de Real Orden por la que se anula todo lo actuado en el expediente relativo al proyecto parcial de ensanche y reforma interior de esta población comprendida entre la calle de Martın Villa y Plaza de Villasis, proyecto que fné presentado por el señor don Mariano Monasterio.

—

La Empresa de Abastecimiento de aguas de esta cindad, ha solicitado á la Alcaldía la inclusión en el presupuesto para el año próximo de la cantidad de 108.028'48 pesetas con destino al pago de la mitad del costo de la pasadera construida sobre el Guadalquivir.

—

Hoy á las tres se reunirá la Jnnta local de enseñanza.

—

La Compañia Sevillana de saneamiento y urbanización ha solicitado del señor Alcalde sea reconocido el Sr. D. Mannel Fajardo como inspector de dicha empresa y atendidas sus denuncias en cuanto hace referencia á las infracciones de las ordenanzas municipales, cometidas por el vecindario.

PREMIO AL REY DE PORTUGAL

No sin sorpresa, seguramente, se habrá visto en todas partes, entre los nombres de los pintores premiados en la Exposición de París, el del rey don Carlos I de Portugal.

El jnrado internacional encargado de conceder las recompansas, encontróse perpleja y sin saber qué decidir en vista de la calidad real del expositor. ¿Debíasele jnzgar como rey—y por tanto colocarle fuera de concurso—ó como un simple artista?

Unánime en reconocer el talento pictórico del monarca, el jurado, al fin, por un sentimiento de delicadeza fácil de comprender, y persoadido de qne sin duda halagaría más al agraciado, decidióse á inclnir al rey de Portugal entre los demás pintores de sn país. Y considerándole así, le ha sido concedida nna medalla de plata de segunda clase.

El cnadro expuesto por S. M. en el Grand-Palais es nn pastel qne representa *La pesca del atun en los Algarbes.* Ofrece agradable aspecto, y la actitud de los pescadores está interpretada de mano maestra.

EN HONOR DE RAMON Y CAJAL

La Dipntación provincial de Zaragoza ha acordado, á propuesta dal doctor Cerrada, declarar hijo predilecto da la provincia al insigne Dr. Ramón y Cajal y transmitirle el acuerdo, haciéndolo constar en artístico diploma, firmado por todos los diputados. También ha resuelto, por aclamación, snfragar por su cuenta y por la de las corporaciones qne quieran adherirse, una lápida commemorativa, y estimular el celo del Ayuntamiento para qne ponga el nombre de Cajal á una de las principalas calles de Zaragoza.

INTERESANTE AL COMERCIO

Se ha aplazado para el 15 de Noviembre próximo la apertura oficial de la Exposición científica, artística é industrial que ha de celebrarse en Pará (Brasil.)

Con este aplazamiento, nuestros productores y exportadores tendrán más tiempo para efectuar sus remesas al indicado concurso comercial. Las comisiones receptoras de Vigo y Barcelona admitirán todos los encargos basta el 30 de Setiembre.

Algunos expositores han presentado ya diversos lotes de imágenes de madera tallada, productos químicos y farmacéuticos, vinos generosos, aguas minerales, muestras de conservas alimenticias aguardientes snperiores y otros varios artículos.

La producción del trigo

Por la temible competencia qne la prodncción rusa de cereales—la primera an Europa—hace la nnestra en nuestro propio mercado interior, son de interés estos datos.

Se cosechan en Rusia cerca de 47 millones de toneladas de centeno, trigo, cebada, avena y maiz, lo cual equivale al 21 por 10 de la producción de cereales dal mundo entero. Unicamente los Estados Unidos, con su cosecha anual de 73 millones de toneladas de cereales (33 por 100 de la cosecha del globo), sobrepujan á Rusia. Si nos atenemos solamente al cultivo del trigo, la difarencia entre los dos paises es mucho menor: en números redondos, Rusia cosecha 11 millones de toneladas contra 14, qne son las prodncidas por los Estados Unidos.

La prodncción rusa, considerada en sns grandes líneas, se reparte muy desigualmente entre el grande y el pequeño coltivo.

El gran coltivo representa las tres cuartas partes del producto total y comprende, además de las propiedades del emperador y el patrimonio, las tierras pertenecientes á la nobleza y á los grandes propietarios rurales, y las explotaciones agrícolas conocidos con el nombre de *economias*, qne pertenecen á colonos alemanes establecidos, hace ya más de un siglo, en Crimea.

El pequeño coltivo, entregado á los campesinos, produce calidades inferiores á las del gran cultivo, el cual dispone de una herramienta muy completa, de los aparatos y de los abonos necesarios y que practica nna selección sazonada de las semillas.

Gracias á la extensión del territorio coltivado, aunque los rendimientos sean relativamente pequeños, la producción rusa es tan considerable, que no solamente á alimentar á 130 millo de habitantes, sino que permite una gran exportación á los demás paises de consumo.

Conviene advertir que el trigo ruso posee una riqueza de gluten muy superior á los de los demás trigos europeos, y conviene no olvidar que la riqueza de gluten es una condición esencial de la buena fabricación y de la buena calidad del pan.

Aunque no conozcamos sino muy imperfectamente las condiciones de tierra, abono, etc., que exige la formación del gluten, parece incontestable que la selección de las semillas es el punto de partida de una mejora positiva de la calidad del trigo en esa dirección.

Los Estados Unidos, siempre en busca de procedimientos de cultivo perfeccionados, gracias al desarrollo extraordinario de sus instituciones agronómicas y á la organición de los servicios agrícolas an al ministerio de Agricultura da Washington, han dirigido su atención á este punto importantísimo.

Despoés de habar hecho experimentos, hace cosa da dos años, en los campos de ensayos da las estaciones agronómicas, en centenares de variedades de trigo de Europa, da Asia y de Austria, llegando á establecer la superioridad del trigo ruso sobre todos los demás, al ministerio de Agricultura de los Estados Unidos ha encomendado al profesor Hansen la misión de comprar las mejores especies da trigos rusos en los puntos da prodncción, estodiando detenidamente los procedimientos de cultivo practicados en el imperio moscovita.

A la vuelta á América del profesor Hansen se han repartido millares de sacos de moestras en todos los paises de la Unión, y las semillas qua contenían han servido para experiencias llevadas á cabo por todos los agricultores americanos y por las estaciones agronómicas.

El ejemplo es digno de imitación; sería conveniente entre nosotros, en interés del consumidor y del productor, mejorar la calidad nutritiva de nuestros trigos; la selección de las semillas es, sin duda, la primera condición de esta progreso, y el análisis de la harina del grano qoe haya de sembrarse ha de desempeñar en esa selección un papel principalísimo.

De Instrucción Pública

La *Gaceta* de ayer pnblica las siguientes disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Real decreto aprobatorio del reglamento para la Escuela especial de Ingenieros Caminos, Canales y Puertos.

Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

Real orden dictando instrucciones para llevar á efecto lo mandado en el real decreto de 21 de Julio último sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Otra fijando el concepto de las asignaturas incluidas en el plan de estudios de la segunda enseñanza.

Ha fallecido [illegible] Chiclana la maestra de la escuela [illegible] aquella ciudad doña Dolores Lerate M[illegible]as, que ha desempeñado su puesto durante más de 50 años.

El incendio de anteanoche

Próximamente á la una y media de la madrugada uno de los dependientes del almacén de carros de transporte que tiene establecido don Antonio Campos en calle Pópulo, noto qne en el taller para la construccion de los mismos, propiedad de don Miguel León, y situado en la casa número 43 de la citada calle, salía humo en abundancia, por lo que sospechando se trataba de un incendio, dió aviso á los serenos de la demarcación, que acto seguido corrieron la palabra de alarma.

A los pocos momentos las campanas de San Pablo y de otras parroquias tocaron á fuego, acndiendo al lugar del suceso gran número de curiosos y vecinos de las inmediaciones qne, en unión de los dependientes de la antoridad, dieron principio á los primeros trabajos para la extinción del incendio.

Este se habia iniciado en una pila de maderas, creyéndose qne tuviera como origen el haber saltado alguna chispa de una fragua existente en el taller, que, prendiendo en un montón de virutas, comunicase el fuego á la pila de maderas inmediata.

Con una bomba, propiedad de don Manuel Chaparro, vecino de una de las casas inmediatas á la del siniestro, y el agua depositada en la casa de don Antonio Campos para dar de beber á las caballerias, se consiguió extinguir el fuego á la bora próximamente de iniciado.

Cuando se presentaron las bombas de la Empresa de aguas, no era ya necesario utilizar sus servicios.

Las pérdidas son de escasa entidad, no habiéndose dado aviso á las autoridades porque desde los primeros momentos se comprendió que el fuego había de alcanzar poca importancia.

En el lugar de la ocurrencia se personaron el brigada de serenos, señor Orellana, el cabo Ulloa y una pareja de vigilancia.

De Sociedad

Ha llegado á Sevilla, procedente de Cádiz, el marqués de las Cuevas del Becerro.

—En el expreso de anteayer ha marchado al balneario de Zaldívar, la excelentísima señora marquesa viuda de las Torres de la Presa, acompañada de sus hijos.

ALCANCE TELEGRAFICO

24 Agosto.

Del extranjero:

París.—Se desmiente se haya pensado prolongar la Exposición universal después del 5 de Noviembre, pnes la mayoría de los edificios no resistirían las crudezas de la próxima estación invernal.

—En Akron (Olno) ha ocurrido nn motín contra los negros, habiéndose incendiado el hotel de la Ville. Las pérdidas se calcula ascienden á un millón da dollars.

Resultaron tres mnertos y 18 haridos.

Bruxelas.—Ha llegado á esta capital el shah de Persia.

París.—El llamamiento de escuadra á Tolón se relaciona con el próximo viaje del ministro de Marina.

—Dican de Bardeos que en el barrio de Enrique IV se prodojo un terribla incendio, que adquirió alarmantes proporciones.

El número de casas quemadas asciende á 15.

París.—Ha presentado la dimisión de su cargo el gobernador da Argelia. Para sustitnirle se indica á Mr. Vicent, prefecto dal Norte.

—Asegúrase que el presidente da la República, Mr. Loubet, prepara un Mensaje al Parlamento, pidiendo una amnistía general.

Viena —Un importante diplomático ha declarado que Rusia se anexionará á Mandchurria, pues aceptó el nombramiento del general Waldersee para general en jefe, por evitar qoe Alemania protestara de las conquistas del czar.

Precisaría la guerra para obligar á Rusia á abandonar los territorios invadidos, pnes su destino en China lo defenderán el czar y el Mikado.

San Petersburgo.—La artillería del general Reunemkampt tomó á Merge el día 17. El enemigo perdió 11 caño nes, 700 fusiles y numerosas municiones.

Londres.—Telegramas recibidos de China comunican detalles de la toma de Pekín por las tropas aliadas.

Los rusos, que fueron los primeros en penetrar en la ciudad, asaltaron la pnerta Occidental durante la noche, sosteniendo un vivo cañoneo, que se prolongó 14 horas.

En el combate tuvieron los rusos 91 mnertos y 109 heridos.

Las demás tropas asaltaron las diversas pnertas de la ciudad. apoderándose de ella el mismo día 14.

Los chinos declaran que el emperador está en Pekín protegido por los aliados, y añaden qne los japoneses capturaron á la emperatriz en Tuan.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, haciendo nnevas aclaraciones para evitar las dudas qne hayan podido suscitarse en la aplicación del decreto dal 20 del pasado Julio, reorganizando la segunda enseñanza.

—Ha fallecido el senador vitalicio don Pedro Cabello Septien.

—El ministro de la Gobernación ha conferenciado con al general Montes Sierra, sobra al presupnesto de la benemérita que pasa al ministerio de la Gobernación.

Auméntase an 2.000 individnos, aumento qne sólo hará de guardias y clases, signiendo el actnal número de jafes y oficiales.

—El señor Dato, conforme á lo acordado en al último Consejo da ministros, ha conferenciado con el doctor Cajal para comnnicarle el proyecto del Gobierno de crear nna sección de investigación científica en el instituto de seroterapia qne dirige el doctor Cajal.

Antes del Consejo que los ministros celebren el miércoles conferenciarán nuevamente, ultimando los detalles del proyecto.

—Dícese que los boques de la escuadrilla pasarán por Muros y Corcubión, pero los reyes no desembarcarán hasta qne llegnen á Villagarcía.

—El señor Silvela visitó el destroyer «Osado», presenciando las operaciones de carga y descarga de los torpedos.

—El gobernador de Coruña estuvo á bordo del «Giralda», confirmándole S. M. la Reina que desembarcaría á las coatro de la tarde para visitar el asilo y pasear por la población.

La regente expresó su deseo de recorrer el trayecto sin pompa ni manifestación.

Oviedo.—Ha terminado la huelga de 4.200 obreros fabriles y mineros de la zona de Miere, que ha durado ocho días, habiéndosele aumentado el salario.

Granada.—Se ha solucionado el conflicto sobre el asunto de la remolacha, una de las bases principalísimas de la producción en esta región.

Bilbao.—El señor Paraiso ha marchado á Cestona para sostener una entrevista con el presidente de la Cámara de Comercio da Valladolid y con el duque de Tetuán.

Seguidamente irá á San Sebastián para avistarse con los Sres. Romero Robledo, Canalejas y otros importantes políticos, y en la próxima semana regresará á Zaragoza.

Durante su estancia en esta capital conferenciará con el general López Domingnez.

Zaragoza.—El arzobispo y el cabildo catedral han dispuesto la celebración de una misa en el santuario del Pilar, en desagravio por los recientes actos que han cometido los protestantes.

Al acto religioso asistirán las autoridades.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0|0 á 00 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0. endeble. de 00 á 0|0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer

1 toros, 02 bueyes 15 vacas, 07 novillos, 09 nrreros 01 erales, 20 añojos, 05 terneras 042 carneros, 00 machos, 068 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75, terneras de 1'75 á 2 00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 09.1'2.894 kilógramos. Han sido reprobadas 02 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 24 de Agosto de 1900 —servicio para hoy 25.

Jefe de dia: el T. Coronel da Alfonso XII don Andrés Brull.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Eduardo Comas.

Parada: Soria en segundo turno.

De O. de S. E —El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	24 á 25	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	73 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 87	»
Id. chicas	41 á 4[illegible]	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maiz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 45	»
Sémolas	20 á 21	arroba
Trigo barbilla	42 á 44	fanega
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	80 á 82	»

Afecciones astronómicas.—Dia 25 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 23 minutos de la m	Aparece a las 05 y 45 minutos de la t
Se pone á las 6 y 47 minutos de la t.	Se pone á las 06 y 88 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el dia 25.

Teatro-circo Eslava. —Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

El domingo 26 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 24 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	73'00
» fin corriente	7 '05
» exterior	00'00
Amortizable	8 '40
Aduanas	00 '00
Cuba de 1886	85' 0
» de 1890	7'4[illegible]
Empréstito filipino	40'03
Banco de España	0 0'00
Tabacos	00'00
Paris vista	2['illegible]63
» 8 dias	2'77
Londres vista	3[illegible]35
Nuevo empréstito	9[illegible]35

La Monarquia

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados; la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea a pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 25 de Agosto.

Santos de hoy.—San Geroncio, mr ob San Luis, rey de Francia, y S. Gines, mr.

Santos de mañana—S. Ceferino, p. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia de los Terceros.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 24 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en el mar, para Huelva.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Algeciras para Levante.
Cabo S. Vicente, en Cette, para Levante.
Cabo San Antonio, en Almería, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao y sale el 23.
Cabo Peñas, en el mar, para Rotterdam.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Palos, en Valencia, para Levante.
Cabo Ortegal, en Bilbao y sale el 30.
Cabo Creus, en el mar, para Sevilla.
Cabo San Martin, en Cadiz, para el Norte
Cabo Espartel, en el mar, para Carril.
Cabo Prior, en el mar, para Vigo.
Cabo Silleiro, en el mar, para Cadiz.
Itálica, en Coruña, para el Norte.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Santander, para el Norte.
Triana, en Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en San Felin de Guisols.
Ciervana, en Barcelona.
Aznalfarache, en *Málaga*.
S. Fernando, en el mar, para Muro.
Torre del Oro, en Algeciras.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Sevilla
Luis de Cuadra, en el mar, para Huelva.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cadiz.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Cartagena.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 8'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	8.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		8.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 24 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	760'6
		3 tarde.	758'4
		media	759'5
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	35'6
		á la sombra.	30'4
	Mínima	al aire.	15 0
		reflector	14'4
	A la sombra.	9 mañana.	24'2
		3 tarde.	28'4
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	43'6
		3 tarde.	30'4
	Tensión del vapor	9 mañana	09'7
		3 tarde	08'7
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	nuboso
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	Norte
		3 tarde.	N. O.
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde.	fuerte

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 182'0 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 09'5
Agua caida en milímetros 00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De [illegible] de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración: de 11 á 2, en el muelle de sol á sol; y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias. Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.

Dan razón Cervantes 9.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

Viajes a Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días impares del presente mes de Agosto, á las 7 1/2 de la mañana, excepto el día 15 que partirá á las seis de la misma.

De Sanlúcar regresará los días pares, saliendo los días 4 y 6 á las siete de la mañana; el 8, á las diez; el 10, á las once; el 12, á las doce; el 14, á la una de la tarde; el 16, á las cinco de la mañana; el 18, á las seis; el 20, á las siete y media; el 22, á las nueve; el 24, á las diez; el 26, á las once y media; el 28, á las doce, y el 30, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días pares do igual mes de Agosto, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 12 que verificará la salida á las cinco de la misma, y el martes 14, que partirá á las doce de la noche.

El sábado 25 saldrá de Sevilla á las doce de la noche y regresará á igual hora del domingo 26.

Regresa: el día 3, á las seis de la mañana; el 5, á las seis y media; el 7 á las nueve; el 9, á las once; el 11, á las doce del día; el 13, á las doce y media, el 15, á las dos de la tarde; el 17, á las seis de la mañana; el 19, á las siete; el 21, á las siete y media; el 23, á las diez; el 25, á las once; el 29, á la una de la tarde, y el 31, á la una y media.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

CAMACHO Y COMPAÑIA.

Vapores *Margarita y Guadalquivir.*

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y 3 y 1/2, de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 797

Sevilla: Domingo 26 de Agosto de 1900

Asuntos del día

De vuelta ya en Madrid los ministros de Estado y Gobernación, son cinco los consejeros de la Corona que pueden reunirse y tomar acuerdos; pero éstos no tendrán trascendencia política hasta que regrese el señor Silvela en los primeros días de Septiembre, y en rigor, la política no volverá á su situación normal hasta mediados de Octubre, en que la familia real esté de vuelta en Madrid.

***

El viaje regio continúa realizándose en las mejores condiciones, y los reyes son recibidos en todas partes con grandes muestras de entusiasmo. No debe, sin embargo, olvidarse que visitan poblaciones cultas y ricas, favorecidas unas por tener junto á ellas grandes riquezas minerales, como Bilbao y otras, por el continuo llegar de personas enriquecidas en América, y que, teniendo el hábito del trabajo y contando con capitales, dedican éstos á empresas que contribuyen extraordinariamente á la prosperidad de las poblaciones asturianas [illegible]. No significa esto que la prosperidad se extienda á toda la Peníneula, y las sufridas provincias del resto de España, no podrían presentar, seguramente, á los ojos de los reyes, la esplendidez que las de la costa cantábrica.

***

Pero las cosas van volviendo poco á poco á su situación normal, como las aguas de los ríos vuelven á su nivel ordinario después de una avenida, y las fábricas de Cataloña empiezan á notar el déficit de producción, consecuencia de nuestras pérdidas territoriales. Ya están parados algunos miles de trabajadores, y el gobierno no debe perder de vista que las más graves de todas las cuestiones son las cuestiones sociales.

Se dice muy pronto que se buscarán mercados, y esto se consigue difícilmente. A lo que debe atenderse, y á lo que el Gobierno cooperará, es á que los productos de la fabricación española superen en bondad y baratura á sus similares de fabricación extranjera.

El viaje de los Reyes

Madrid 25.

Coruña.—El presidente del Consejo y ministro de Marina ha visitado hoy el torpedero *Osado*, presenciando las operaciones de carga y descarga de torpedos.

S. M. la Reina se encuentra satisfechísima del recibimiento que ha obtenido en las provincias visitadas, habiendo telegrafiado á la infanta Isabel expresándola su contento por estas manifestaciones de cariño.

A las cinco de la tarde desembarcaron S. M. la reina, la princesa y la infanta, quedándose el rey á bordo.

Conforme deseaba S. M. la reina, se suprimió todo aparato oficial.

El desembarcó fué presenciando por un público numeroso que aclamaba á los reyes.

S. M. la reina, ocupando un coche cerrado y escoltado por guardia civil, se dirigió á visitar el asilo municipal, donde era esperada por las autoridades. Después se dirigió sin escolta á distintos puntos de la población.

Se ha averiguado que el rey no desembarcó á consecuencia de un leve constipado que le obligó á guardar cama, aunque esta medida se ha tomado por precaución porque la enfermedad no inspira cuidados.

Continúan los chubascos.

El señor Silvela ha telegrafiado al ministro de la Gobernación que mañana zarpará el *Giralda* de no empeorar el tiempo, pero en vista del estado del mar, se cree que no podrá salir el buque.

Vigo.—Se ha decidido suprimir en esta ciudad las manifestaciones de los traineros.

Estos se reunirán en Marín presididos por el señor Montero Ríos, para visitar á los reyes.

—En Villagarcía están pedidas todas las habitaciones de las fondas.

Han sido enviadas á Marín 25 barricas de alquitrán para las fogatas é iluminación de los pabellones que ocupa la Sanidad Marítima.

A la entrada de los reyes se dispararán 400 bombas. Por la noche se iluminará el malecón con 10.000 faroles y diez arcos voltáicos.

Ferrol.—El comandante del buque ruso fondeado en este puerto, ha encargado los bustos de los reyes para [illegible] tor eléctrico del [illegible] mediante el reflec-

Los reyes visitarán la fábrica de tegidos, los arsenales y la escuela de aspirantes de Marina. Por la noche se celebrarán en el teatro una función de gala.

Habrá también misa de campaña.

Se ha reconcentrado fuerza de la benemérita.

***

Preparativos para recibir á los Reyes en Santander

En el gobierno civil de esta provincia, bajo la presidencia del Sr. Duque de Hornachuelos, se ha celebrado una importante reunión para acordar los festejos que con motivo del viaje de los Reyes han de celebrarse.

Asistieron representantes de todas las corporaciones y sociedades que contribuirán á la fiesta levantando arcos, organizando iluminaciones extraordinarias y preparando otros festejos.

Del periódico *El Cantábrico* copiamos la siguiente nota de las fiestas:

«Todos los lugares de la costa, á contar desde la entrada del puerto, estarán convenientemente adornados.

La peña del faro, la horadada y las demás de la entrada del puerto, los balnearios y toda la costa estarán adornados con gallardetes.

Ciento treinta lanchas, facilitadas por el gremio de pescadores, empavesadas con banderas y gallardetes, formarán en la bahía una gran calle, que se extenderá desde el abra hasta una boya que se situará enfrente del muelle de pasajeros, donde amarrará el buque insignia que conducirá á los augustos viajeros.

Un gran arco muy artístico, que durante las noches ostentará una bonita iluminación, construido según las indicaciones del ingeniero jefe de las obras del puerto, se levantará sobre las escaleras del desembarcadero y llevará la siguiente inscripción:

«Santander á sus Reyes».

El día 4 varios vapores pertenecientes á distintas Compañías navieras saldrán fuera del puerto á esperar al yate real.

A las dos de la tarde las reales personas serán conducidas en la falúa de las obras del puerto al casetón de pasajeros, previa y convenientemente decorado, donde esperará el Ayuntamiento bajo mazas.

Los Reyes recibirán allí á todas las autoridades, y desde aquel punto se dirigirá la comitiva por Puertochico y Muelle á la Catedral, donde se cantará un solemne *Te Deum*, en el que tomará parte el laureado orfeón *Cantabria*.

Después se dirigirán á Piquío, pasando por el muelle, Gasómetro antiguo, Libertad, Paseo de la Concepción y Miranda.

En todo el trayecto las casas ostentarán vistosas colgaduras y se levantarán muchos arcos dispuestos por las corporaciones, sociedades y particulares.

En Piquío, cuyos jardines habrán sido arreglados cuidadosamente, se construirá una gran tienda de campaña, de muy buen gusto, cuyo plano es debido al arquitecto municipal Sr. Lavín.

En ella tendrá lugar la recepción de las autoridades provinciales, corporaciones, centros y particulares, y se ofrecerá un *lunch* á SS. MM., los cuales regresarán á bordo acto seguido.

El día 5 desembarcarán las Reales personas en el muelle de pasajeros, á las nueve de la mañana. S. M. el Rey revistará á los bomberos municipales y voluntarios y á la Cruz Roja, y después la familia Real presenciará los ejercicios de dichos cuerpos desde el templete de la música, habilitado al efecto como tribuna. Es muy probable que á su lado figuren tribunas levantadas por particulares. La Cruz Roja hará sus maniobras con el traje que utilizó durante la campaña de Cuba.

El resto del tiempo durante la mañana lo emplearán los Reyes en visitar, bien el sanatorio del doctor Madrazo, bien el cuartel de María Cristina.

Por la tarde desembarcarán de nuevo los Reyes y recorrerán en carruaje la población, dirigiéndose después en un tren especial á Solares y de allí á las Fuentes de Fresnedo, cuya gruta estará iluminada con luz eléctrica, regresando á bordo al anochecer.

El día 7 se supone que partirá de Santander la familia Real. Para el caso de que esto no sucediera se ha pensado en algunos festejos, que tal vez sustituyeran á los indicados para dias [illegible]

Por la noche del día 4 se proyecta una velada marítima, que, de realizarse como se ha previsto, será el más llamativo de los festejos. A las nueve se encenderán, á toque de corneta, todos los focos del Boulevard. La iluminación que el Ayuntamiento prepara en el paseo, los arcos y 200 hachas de viento de distintos colores, repartidos en multitud de botes que surcarán la bahía en distintas direcciones.

La lancha de vapor de las obras del puerto remolcará á dos grandes barcos de pesca, ataviados á guisa de galeras, iluminados á la veneciana, que conducirán al orfeón *Cantabria* y la orquesta del Gran Casino del Sardinero, que ejecutará alternativamente varias obras musicales navegando alrededor del buque insignia.

Otras embarcaciones estarán engalanadas con farolillos, que les facilitará la Diputación provincial.»

De literatura

LA CUNA

Símbolo del amor y la pureza
Duerme en ella la infancia en su embeleso
Sellándola, también, el puro beso
De la madre ejemplar, que cose y reza.

No hay en la tierra honores ni grandeza
Que puedan igualar con el exceso
De ternura, de amor y de embeleso
Que de la cuna son sublime alteza.

En la noche callada y solitaria,
La cuna por un ángel protegida
Encierra en sí ternura extraordinaria.

Ella con goce celestial convida,
Y me recuerda la primer plegaria
Que me enseñó la madre de mi vida.

JULIO VALDELOMAR.

REVISTA DE PARIS

La buena noticia de haber sido libertados los infelices europeos que estaban sitiados en Pekín, sufriendo con heroismo los rigores de una situación que solo peligros ofrecía, ha causado viva satisfacción.

Con este motivo se ha despejado un tanto el horizonte político, que hace [illegible] tiempo se presenta amenazador, en medio de las inquietudes provocadas por multitud de dolorosos accidentes que parece se acumulan, ya en nuestra marina, ya en los ferrocarriles, ó ya en los simples tranvías.

Y no hablo de las huelgas, que presentan extremada gravedad y llevan la intranquilidad al ánimo de nuestros gobernantes, aun en los momentos en que están entregados á los festines que se ofrecen mutuamente, apresurándose á gozar de las delicias con que brinda el poder, á saciarse de todas las satisfacciones que el mismo les procura.

La solemne distribución de las recompensas otorgadas con ocasión de la Exposición Universal ha resultado una grande y hermosa fiesta, en la cual nuestros sabios, nuestros ingenieros, nuestros artistas y todos sus admirables colaboradores, así como todos los que han venido de los demás paises para contribuir á esta magnífica manifestación del trabajo pacífico, han recibido el justo premio debido á su genio, á su gusto artístico y á sus laboriosos esfuerzos.

El número total de los expositores sometidos al fallo del jurado era de 75.531. Las recompensas otorgadas son 42.790, sin contar los diplomas de colaboradores, de los cuales se han concedido 50.000.

Estas recompensas se distribuyen así: Grandes premios, 2.827; medallas de oro, 8.166; medallas de plata, 12.244; de bronce, 11.615; menciones honoríficas, 7.938; lo que arroja el total de 42.790, que he citado.

Ha habido, por tanto, manera de complacer los deseos de muchos, aparte de la formidable cifra de nombramientos de los diferentes grados de la Orden tan envidiada de la Legión de Honor.

Me sentiría orgulloso si pudiera ser el primero en anunciar á los lectores de ese diario el gran premio concedido á vuestro compatriota Sorolla y Bastida, que es una gloria de la escuela de los brillantes coloristas de Valencia; las medallas de oro obtenidas por Ulpiano Checa, Vierge Urrabieta y Aranda (José Jiménez): la medalla de plata otorgada al elegante retratista La Gándara, y las medallas de bronce correspondientes al grupo segundo, obras [illegible] que han sido recompensados los Sres. Alonso, Alvarez Dumont, Arredondo, Cabrera, Brull, Domínguez-Meunnier, Fillol, Garate, García y Ramos, Llaneces, Meifren, Méndez González, Muñoz Lucena, Miralles, Pía, Parladé, Salas (Juan), Santa María y Teixidor (Modesto).

La ceremonia del reparto de premios se verificó en la gran sala de fiestas de la Exposición, que estaba decorada con ricas colgaduras de terciopelo rojo con randas de oro, palmas y magníficas plantas verdes; presentaba soberbio golpe de vista este decorado, bajo los cristales de la hermosa cúpula.

Más de 20.000 personas se estrechaban en las gradas de aquel circo de enormes proporciones, formando un brillante cuadro los uniformes de todos los paises y las *toilettes* de tonos claros que lucían las señoras.

El aspecto de la sala era en verdad imponente cuando Mr. Loubet, rodeado del cortejo oficial, penetró en el local á los acordes de la «Marsellesa», que escucharon de pié todos los concurrentes.

El presidente oyó muy pocas aclamaciones, pero, en cambio, la concurrencia en masa prorrumpió en bravos y aplausos frenéticos al saludar el desfile, muy pintoresco, de las Comisarías generales, cada una de ellas representada por dos grandes premios de cada una de las clases que en las mismas se cuentan; tomaron parte en el desfile 600 personas que llevaban banderas de seda y originales estandartes.

Un grupo francés apareció, entre dos grupos extranjeros, guardias civiles españoles de amarillo y rojo, coreanos en telas brillantes, bosníacos en caftanes escarlatas, rumanos blancos en largos mantos bordados en rojo y negro, japoneses, árabes en albornoces blancos, etc.

Se festejaron los estandartes de la caza, representada por un trofeo de armas alrededor de una gigantesca cabeza de ciervo; de la pesca, representada por un delfín saliendo de las olas; de los bosques, por dos pinos colosales; la clase de las pieles tiene un escudo de armas en armiño y un zorro enorme que se arrolla alrededor del asta del estandarte. Y, cosa rara, que recordó los cortejos de la Edad Media: aparecieron nuevamente á la cabeza de algunos gremios de artesanos antiguos estandartes que ostentan las veneradas facciones de los Santos protectores de los gremios aludidos.

En suma: el conjunto revistió la grandiosidad imponente que exigía la ceremonia. Z.

LA CRISIS FABRIL CATALANA

Denotan la importancia de la crisis porque atraviesa Cataluña, los siguientes datos que se han recogido en un círculo industrial de Barcelona.

El año anterior se consumieron durante la actual temporada, de 265.000 á 270.000 balas de algodón en rama, mientras que este año ha sido el consumo solo de 218.000 á 220.000 balas.

Cálculos aproximados elevan la diferencia á 50.000 balas. Siendo el valor de la bala de algodón de 70 duros, según su precio medio, resulta un déficit en la producción de tres millones y medio de duros ó sea 17 millones de pesetas menos de primera materia.

En resúmen, la producción de esta temporada representa un 20 por 100 menos que en igual período de tiempo del año anterior, á pesar de lo cual los industriales se hallan bien provistos de los artículos que manufacturan.

Desde Málaga

AL PALO

Así, escrito sin admiraciones, se lee en el cartelón ó tabla de los tranvías que, cada cuarto de hora, salen de la Cortina del Muelle, completamente llenos de viajeros. Quien no conozca á Málaga ni tenga remota idea de lo que es aquel pintoresco lugar, creerá que los antedichos carruajes le llevan al patíbulo, ya que los andaluces usamos ambas palabras como sinónimas.

Pero tan opuestos son uno y otro *palo* como son la muerte y la plétora de vida; porque desde que el tranvía parte, poco á poco, gradualmente, se van ensanchando los pulmones, se respira con más fuerza, se siente ánsia de vivir sólo para contemplar el hermoso espectáculo de la unión [illegible] de la bella naturaleza con el noble impulso de la voluntad humana, que en nada repara ni se detiene, que ningún sacrificio omite cuando aspira á sacar el mayor partido posible de los elementos que al Supremo Hacedor plugo concederle.

De mí sé decir que no me canso de verlo y ponderarlo, y que aquel que quiera encontrarme, cuando no esté en remojo, de fijo me hallará en el trayecto que media desde la Alameda al Palo, desde el Palo á la Alameda, confundido con las respetables comisiones que desde Villazáfia y Alcornocal de Abajo vienen á purgarse en el agua que les obliga á tragar el estos días iracundo Mediterráneo.

A los trallazos del cochero arranca el tiro de mulas y, puesto en movimiento el pesado vehículo, va en el viajero viendo las obras del Parque y tras ellas el puerto con las naves que á él arribaron y los botecillos que lo recorren por mero recreo, la Farola; la plaza de toros; las alturas de Gibralfaro y cerros contíguos, abundantes en detalles aprovechables por el pintor ó el fotógrafo; los lindos hoteles de la Caleta, en los que el buen gusto y la riqueza se derrochan á porfía; la accidentada sierra; el mar que rompe sus olas contra las rocas levantando montañas de espuma; los ventorrillos en que, entre vaso y vaso de Jerez, Manzanilla sanluqueña ó pastoso Málaga, se come el pescado fresco, del último copo; los graciosos grupos de pescadores que van y vienen de la ciudad desnudos los pechos y las piernas hasta la mitad, los brazos en jarras y de ellos colgantes los cenachos repletos de pesca; terrenos áridos; oasis de verdura en los que sobresale la vegetación tropical y sin perderse de vista en todo el camino la superficie rizada del mar, sobre el que revolotean las gaviotas; al término de una legua, el misérrimo pueblecillo con sus casas de un piso, su plaza, su iglesia, todo pobre, todo pequeño, pero respetado y embellecido por dos grandezas, la del cielo azul y diáfano, que le sirve de toldo, y la del mar, que apaciblemente lame su playa.

En ella estuve largo rato esperando las olas, jugando como un niño con la arena y buscando entre ella conchas y pescadillos, y en tan inocente distrac-

ción de nada me hubiera acordado si el rico vino «Lágrima» no me llama á la prosa devolviéndome á Málaga en busca de la mesa, donde devoré cuantos platos me pusieron por delante.

Ya comprendereis, mis lectores, que aún aquel que no sienta la belleza, que no goce contemplándola, debe ir al Palo para satisfacer cumplidamente al estómago. Allí encuentran exquisito alimento el espíritu y la materia.

A. Escamilla Rodriguez.

El comercio de Inglaterra

Acaba de publicarse la estadística oficial del comercio de Inglaterra de 1899, de la que entresacamos las cifras siguientes:

La importación en 1859 fué por valor de 485.035,583 libras esterlinas, contra 470.544.702 en 1898.

La exportación ha alcanzado libras esterl. 329.534 654, contra 294.013 988, ó sea un total de comercio exterior en 1899 de libras estérlinas 814.570.241, contra 764 558,690; cifras que representan un alza en 1899 de 50 millones de libras esterlinas respecto á 1898.

En la cifra de importación de 1899 corresponde á paises extranjeros libras esterlinas 378.206.288, y á posesiones y protectorados ingleses 106.829.285; la exportación se descompone en libras esterlinas por producto y fabricación ingleses, 264.492.211 y 65.042.477 por artículos de fabricación extranjera ó colonial.

El movimiento de buques de vapor y de vela con bandera inglesa en los puertos de la Gran Bretaña durante 1899 fué: 326 043, de los cuales eran de vapor 85.669 y de vela 240.474, con 86.814 570, toneladas.

Con bandera extranjera entraron 10.508 buques veleros, y 23.170 de vapor, lo cual representa un total de 359.821 buques, con 105.188.504 toneladas de mercancías.

En 1899 construyeron los arsenales de la Gran Bretaña, incluyendo los de guerra, 1.245 buques, con toneladas 749.414, contra 1.370 buques, con 795.397 toneladas en 1898.

Los corresponsales en el viaje Régio

El corresponsal de *El Imparcial*, señor Castell, telegrafía lo siguiente sobre la cuestión de los corresponsales:

«Estando el domingo en Gijón, durante la recepción habida en el palacio del conde de Revillagigedo, López Ballesteros y yo, acercósenos el ministro de la Gobernación y nos dijo que, sabedora la Reina de la lenta y fatigosa travesía que en el *Nervión* habíamos hecho los corresponsales, deseaba que continuásemos el viaje en mejores condiciones, para lo cual nos invitaba á ir en el *Infanta Isabel*.

Los invitados éramos Quejana, López-Ballesteros, Palma, Del Río, Aguilar y yo.

Todos, sin excepción, aceptamos, y encargamos al señor Dato que diese en nuestro nombre las gracias á la Reina.

Aquella misma noche, y muy tarde, recibimos aviso de que el *Infanta Isabel* zarparía á las tres de la madrugada. En el recado que envió el ministro había la indicación de que si la hora resultaba muy intempestiva para nosotros, podíamos ir en el tren hasta Avilés. Así lo hicimos.

En Avilés vimos al señor Silvela para saber cómo y cuándo habíamos de embarcar. El presidente del Consejo dijo que se había variado el itinerario, y que los buques pernoctarían en Estaca de Vares y no irían de una sola navegación á la Coruña. Por lo cual, y por la escasez de camarotes en el *Infanta Isabel*, creía que para nosotros sería más cómodo ir por tierra.

López-Ballesteros y yo hicimos presente al señor Silvela que la invitación había partido de S M. la Reina, y que esta circunstancia había sido el motivo principal de que aceptásemos. No queríamos que nuestra renuncia al viaje por mar se tomase como un desconocimiento de la atención de S. M.»

Añade el señor Castell que los señores López Ballesteros y Del Río, corresponsales del *Heraldo* y de *El Liberal*, respectivamente, resolvieron renunciar al viaje, y que los demás (ó sean los de *El Imparcial*, *La Correspondencia*, *El Español* y *La Epoca*), acordaron ir á la Coruña por tierra.

Carta de Madrid

Preparativos para la temporada teatral de invierno.—Actores y obras.

Sr. Director de La Monarquia.

No extrañará V. que ahora sólo le escriba de vez en cuando. El verano no dá en Madrid materia para estas crónicas. Para escribir la de hoy hablaré no del presente, sino del porvenir.

Parece que la dramática española va á reflorecer. Anúncianse muchas novedades para la próxima temporada de invierno. Voy á recoger las noticias que dan los periódicos.

Perez Galdós, cuya prodigiosa actividad es tan provechosa para las letras españolas, prepara una obra en tres actos que se estrenará en el Teatro Español, y el ilustre autor de «El sabor de la tierruca», venciendo los temores que le ha inspirado siempre el teatro, se decide á dar forma dramática á su preciosa novela «Sotileza.»

Guimerá enviará á María Guerrero su tragedia «Andrónica», y don José Echegaray entregará á la notable actriz un drama en tres actos. Eusebio Blasco trabaja con Ramos Carrión en una comedia en tres actos, que se estrenará en el teatro de la calle del Príncipe, y para el mismo escriben Benavente, Vital Aza, Miguel Echegaray y otros autores.

Ceferino Palencia trabaja en «Pepita Tudó», pero no solo, como se había dicho, sino acompañado de otro ilustre escritor, Enrique Gaspar. Hallábase éste en Francia cuando recibió una carta del autor de «La Charra», pidiéndole documentos relativos á la protagonista de la obra. Gaspar le contestó enviándole cuantos podía desear Ceferino, demostrándole en su carta que había estudiado mucho la vida y el carácter de «Pepita Tudó» y de Godoy.

Entonces, Palencia, rogó á Gaspar que viniera á Guadarrama, el pueblecillo donde veranea el director del teatro de la Princesa con su esposa, y allí está Gaspar para escribir en colaboración con Ceferino.

Cevestany ha terminado ya «La Calderona,» obra en la que se refieren los hechos más salientes de la vida de la hermosa comedianta y de sus amores con el rey y el duque de Medina de las Torres. Para el mismo teatro de la Princesa, Manuel Bueno ha concluído el arreglo de la comedia de Marco Praga, «La Vergine.»

Chapí tiene dos obras para el teatro de Parish, una con libro de Carlos Arniches, y otra, titulada «El tío Quico», de Dicenta y Paso. En el mismo se estrenarán «Las parrandas de Fuengirola,» de Flores García y Briones, con música de Brull; «Covadonga», de Marcos Zapata y Eusebio Sierra, con música de Bretón; «La retreta,» de Llana y Francos Rodríguez, con música de Zurrón; «Miramar», de Cevestany, con música de Bretón, y «Un drama en Roncesvalles», de Pascual Millán, con música de Larregla.

En la Comedia, además de los autores citados, estrenarán los hermanos Alvarez Quintero, Emilio Mario, Francos Rodríguez, Briones, Domingo de Santoval y otros.—L.

Los aceites

Sigue el alza de los precios en los mercados de la Península.

En Andalucía se dice estar justificada esta elevación porque las esperanzas sobre la próxima cosecha no pueden ser más desconsoladoras.

La oferta ha escaseado mucho en la mayoría de los mercados.

En Sevilla, los aceites se han vendido alrededor de 42 5/8 á 43 reales arroba.

En Málaga, las clases ordinarias han cotizado 40 reales.

En Córdoba no han podido cerrarse los tratos por resultar elevados los precios para la exportación.

En Zaragoza el alza ha repercutido vendiéndose ahora el aceite con un aumento de 3 reales en arroba.

EL GOBIERNO RUSO Y LOS OBREROS

En la organización de la enseñanza oficial en Rusia, se ha introducido una importante reforma en beneficio de las clases trabajadoras. En todas las Universidades del imperio se reservarán cuarenta plazas para alumnos pobres, hijos de obreros.

Como sus padres no podrían subvenir en muchos casos á su manutención, se entregará á cada uno de ellos veinticinco rublos mensuales y se les proveerá de los libros de texto que necesiten para sus estudios. Cada año se les someterá á un exámen especial, y el que mejor demuestre que ha sabido aprovechar las lecciones recibidas, obtendrá un premio en metálico y la seguridad de que, al terminar la carrera, el Estado utilizará sus servicios en un empleo adecuado á sus facultades.

Los que á los dos años de estudiar resulten ineptos ó desaplicados, pasarán al ejército, á fin de que á los veinte años puedan ya haber cumplido el servicio militar, á fin de dignificar el trabajo manual de que se quiso redimir y al que volverá por su culpa.

Como puede comprenderse, no se escogerá á los alumnos por el simple capricho de maestros ó de catedráticos.

NOTICIAS

En el expreso de ayer marchó á La Borboule nuestro estimado amigo el vicepresidente de la Comisión provincial don Agustín Tenero é Ibarra. Durante su ausencia se encargará del citado cargo don Antonio Andrade y Navarrete, también muy estimado amigo nuestro.

Sabemos por conducto autorizado que está ya firmada la Real orden autorizando la reducción de categoria de las escuelas públicas de Constantina, y que muy en breve se trasladará á este Rectorado para su cumplimiento.

La rebaja de sueldo empezará á regir, según nuestras noticias, el dia 1.° de Enero próximo.

El miércoles 29 del actual se celebrará en Linares una corrida de seis novillos pertenecientes á la ganadería de Nandín, los cuales serán estoqueados por *Alvaradito*, *Morenito de Algeciras* y *Revertito*.

En los días 4, 5 y 6 del próximo mes tendrá lugar en Guadalcanal su renombrada feria.

Siendo de todos conocida la importancia de ésta por las numerosas transacciones que en su mercado se verifican, la situación del tiempo, las ventajosas condiciones de los abrevaderos inmediatos y la abundancia de los excelentes pastos que disfrutarán gratis las ganaderías, es de esperar que este año esté más concurrida que en los anteriores por los ganaderos de la localidad, así como por los de sus inmediaciones.

El ayuntamiento comunica que deseoso de proporcionar distracciones, ha acordado el siguiente programa:

Los días de feria de cinco á siete de la mañana, una banda de música recorrerá la población tocando alegre diana. Por la noche, en el real, grandes veladas, y durante ellas dará la referida banda notables conciertos, en los que interpretará las más escogidas piezas de su repertorio.

Habrá también iluminaciones á la veneciana, fuegos artificiales, capeas de reses bravas, bailes de sociedad y otras fiestas que se proyectan.

Ha regresado á esta capital después de recorrer algunos pueblos de los partidos de Marchena y Morón el ingeniero agrónomo de esta provincia D. Eduardo Noriega.

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia que no hubieran recogido las cédulas personales correspondientes al segundo semestre del corriente año, deberán hacerlo á la mayor brevedad, pues la cobranza de dicho impuesto se abrirá el día 1.° del próximo mes de Septiembre.

La hermandad y cofradía de nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Poder en su Prendimiento y María Santísima de Regla, ha acordado por unanimidad celebrar una corrida de novillos el día 2 del próximo mes de Septiembre, estoqueando ganado de Moreno Santamaría *Chicuelo* y el *Chico de la Blusa*.

La hermandad solicitará sea adornada la plaza.

Una comisión de hermanos visitará á distinguidas señoritas de la localidad para que cedan moñas.

También habrá banderillas de lujo.

Ha quedado señalada la entrada en tres reales el sol y seis la sombra.

Se nombró una comisión para que organice la corrida con tiempo y sin falta del menor detalle.

A las diez y media de la noche terminó el cabildo, despues de los rezos que la regla ordena.

Según leemos en un colega madrileño, el jueves pidieron varios distinguidos compañeros al ministro de Gracia y Justicia que no sea trasladado de la carcel el Sr. D. Dionisio de Las Heras, que se halla preso hoy en la de nuestra ciudad.

Y añade el colega:

«Por denunciar abusos de las fuerzas públicas, fué condenado el Sr. Las Heras á tres meses. Apeló, y lo condenaron á tres años.

Ahora tratan de cambiarlo de carcel y no debe de ser con muy buenas intenciones.

Suponemos que el señor ministro atenderá el sencillo ruego de los compañeros, máxime cuando se trata de conmutar la pena correccional que sufre actualmente el Sr. Las Heras, por la de destierro.»

No necesitamos decir con cuanto gusto veríamos que el digno ministro de Gracia y Justicia atendiese las indicaciones de nuestros queridos compañeros de la Córte, reflejo de los acuerdos adoptados en este asunto por la prensa de Sevilla.

En la secretaría del Ayuntamiento de Los Corrales se halla de manifiesto por término de 15 días, el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año natural; en la de Brenes, el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de contribuciones, y en la de Dos-Hermanas por 8 días, el padrón de subsidio industrial para el próximo año de 1901.

Por este rectorado se han expedido los títulos de bachiller de los señores don Federico Conde Romero, don Lope Sánchez Durán, don Juan de Altube Fernández, don Rafael Antonio Muñoz, don Daniel Caballero Caballero, don Domingo de Altuba Fernández, don Luciano Quiró, don Vicente Rodríguez y don José Agreda González.

En la Sala 1.ª de la Audiencia se suspendió ayer la vista de una causa seguida por delito de hurto contra Enrique Rueda, por no haber comparecido el procesado.

En la Sala 2.ª se verificó la vistilla de la causa instada por Rosario Marín Andrades contra Francisco Castillo, seguida por hurto, pidiendo el fiscal la apertura del juicio oral, con lo que se conformó el letrado señor Parejo, que asistió por el procesado.

Anoche descendió tanto la temperatura, que era más propia de los últimos días otoñales que de la estación en que estamos.

Seguía el termómetro relativamente bajo, y en la presión atmosférica se inició un leve ascenso. Continúan presentándose las nubes, aunque muy cortadas y con poca densidad.

Se ha reunido la Junta de Obras del rio, presidida por el Sr. Isern.

Se dió cuenta de la autorización concedida al director de obras públicas para poder contratar el material de dragado.

Leyó también el secretario la real orden aprobando el empréstito para la adquisición del dicho material de dragado, que asciende á un millón quinientas mil pesetas.

Se nombró una comisión compuesta por el presidente, contador, secretario, tesorero é ingeniero director, para que estudie y proponga á la junta en la sesión próxima lo que sea procedente relativo á la publicación y emisión de aquel.

Se hizo balance semestral de gastos é ingresos, aprobándose.

Tambien se hizo igual en el de gastos con relación á los créditos totales acordados para el año económico.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión después de las once de la noche.

Los soldados repatriados de Cuba, José Brioeca García y Antonio Pareja Arana, se presentarán en la secretaría del Gobierno Militar de esta plaza, de ocho á doce de la mañana en cualquier día no feriado, para enterarles de un asunto de su particular interés.

La Cámara de Comercio de esta capital con una actividad y un interés dignos de aplauso, vuelve á ocuparse nuevamente de un asunto tan conveniente y útil para Sevilla como el relativo al establecimiento de una escuela de Náutica agregada al Instituto de segunda enseñanza.

La historia de este asunto, que ya va siendo demasiado larga, es bien conocida de todos.

Con fecha 11 de Agosto de 1897 el ministerio de Fomento publicó, á instancias de esta Cámara de Comercio, un real decreto disponiendo el establecimiento de la Escuela de Náutica, que debía instalarse y sostenerse con parte de los fondos procedentes del antiguo colegio de San Telmo. Dichos fondos los posee y administra actualmente la Universidad y se destinan para cubrir algunas de las atenciones de nuestro primer centro de enseñanza.

No sabemos por qué razón no se ha dado cumplimiento hasta ahora á lo dispuesto en el citado real decreto, á pesar del tiempo transcurrido y de las gestiones realizadas por la Cámara de Comercio de esta capital y por el diputado á Cortes don Tomás de Ibarra, que en más de una ocasión se han ocupado del asunto con verdadero interés.

La Cámara de Comercio, cumpliendo el acuerdo tomado en su última sesión, ha resuelto dirigir una nueva instancia al gobierno, solicitando que no se aplace por más tiempo lo que se dispuso hace tres años.

La razonada instancia que en este sentido se dirige al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la firman los señores don Hilario del Camino y don Luis Fernandez Palacio, presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara de Comercio, y en ella se solicita que la petición sea resuelta lo más brevemente posible, con el fin de que se abra la matrícula en el mes de Septiembre y empiece á funcionar la nueva Escuela desde el curso próximo

†

PRIMER ANIVERSARIO

Q. S. G. H.

EL ALMA DEL

SR. D. BENITO MARÍN Y MORALES

QUE FALLECIÓ EN SEVILLA

EL DIA 26 DE AGOSTO DE 1899, A LOS 28 AÑOS DE EDAD

Los hermanos del finado, ruegan á sus amigos asistan á la misa de requiem que en sufragio de su alma tendrá lugar el día 28 del corriente á las nueve de la mañana en la parroquia del Sagrario.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis concede 80 dias de indulgencia á todos aquellos de sus diocesanos, que con las debidas disposiciones oyeren alguna misa, comulgaren, recitaren el Padre Nuestro y Ave María con Requiem, dieren alguna limosna, ó practicaren cualquier acto de religión, mortificación ó caridad en sufragio de dicho señor.

Sucesos

Detención.—La benemérita del puesto de Torreblanca ha capturado en la Fuente del Arzobispo á Antonio Inurria Diaz (a) *Mojino*, autor del robo de la campana de la capillita de la huerta de la Rambla, propiedad de don Manuel Marañón, campana que fué robada en la madrugada del 9 de Marzo último y vendida por el Inurria en 70 pesetas y José Benitez Sevillano. El detenido también es el autor del robo de caballerías menores y 9'75 pesetas á los ancianos Valentín Rodríguez Miranda y José García Sánchez, que después de vender en esta capital tres cargas de paja, se dirigían á Mairena del Alcor.

Estafa.—Dícese que en una importante casa comercial de ésta se ha cometido una estafa de relativa importancia, habiendo sido recuperados algunos objetos procedentes de la misma. A los autores se les sigue la pista.

Un robo.—Este ha tenido lugar en la casilla *La Doctora*, demarcación de Torreblanca y domicilio del guarda Manuel Fernández López.

Los ladrones, que aprovecharon la ausencia del guarda, fracturaron la puerta de entrada, llevándose gran número de prendas de vestir y otros efectos, como asímismo 53'25 pesetas en metálico.

La guardia civil de aquel puesto persigue á los autores de este delito.

Un incendio.—En la calle de San Sebastián, de la villa de Mairena del Alcor, se inició un incendio en la no-

che de anteayer en una casa, propiedad de Juan Carrión Contreras. El fuego consumió el descargadero, cuadras y un pajar que contenía 30 carretadas de paja. Las autoridades, en unión de la benemérita y varios vecinos, consiguieron, después de grandes trabajos, localizar el fuego y extinguirlo. Las pérdidas se calculan en 9.000 pesetas.

—

Por lesiones.—En la villa de Olivares ha sido detenido por la guardia civil de dicho puesto José Falcón Sanchez vecino de Castilblanco, reclamado por el juzgado municipal de Salteras como autor de las lesiones causadas á José Navas Rodríguez. El Falcón ingresó en la cárcel.

Noticias religiosas

La comunidad de Religiosas Concepcionistas Agustinas de la Encarnación celebra el martes 28 de los corrientes, á las diez de la mañana, solemnes cultos en honor de San Agustín.

El panegirico estará á cargo del padre fray Ambrosio de Velencina.

†

Por disposición de los Excmos. señores Condes de Veldeinfantas, se celebrará una misa de requiem con vigilia y responso en la Iglesia del Monasterio de Religiosas de Santa María del Socorro (calle de Bustos Tavera) el lunes 27 de los corrientes á las nueve de la mañana por el eterno descanso del alma de su sobrina la Ilma. señora doña Blanca de Toro y Hoyos, mujer del Ilmo. señor don Carlos O'Donnell y Vargas, rogando á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

OPOSICIONES Á ESCUELAS

Calificaciones hechas ayer por el tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos:

Opositora número 23, señorita doña Amparo Montesinos y Fernández. Señora Zires, Análisis 12, Aritmética 15, Pedagogía 16; señor Alvarez 11, 12, 16; señora Guerenlt 11, 15, 17; señor Pérez Delgado 12, 12, 16, y el señor presidente 12, 12, 16; total, 58, 66 y 82. El total de puntos obtenidos por la señorita de Montesinos, en el primer ejercicio, 206 puntos.

Opositora número 24, señorita doña María del Pilar Cárceles. Señora Zires, Análisis 8. Aritmética 12, Pedagogía 14; señor Alvarez 6, 10, 10; señora Guerenlt 7, 11, 10; señor Pérez Delgado 7, 11, 10; el presidente 5, 10, 7; total 34, 55 y 49. La opositora número 24 ha obtenido en general 138 puntos de calificación en el primer ejercicio.

Opositora número 25, señorita doña María Josefa Valle del Castillo. Señora Zires, Análisis 13; Aritmética 16, Pedagogía 15; señor Alvarez, 12, 14, 15; señora Guerenlt, 15, 16, 17; señor Pérez Delgado, 16, 18, 18; el señor presidente, 13, 14, 15; total, 69, 78 y 80. La señorita de Valle del Camino ha obtenido 227 puntos en este primer ejercicio.

Continuarán las calificaciones dándose cuenta del resultado á las opositoras el lunes á las cinco de la tarde.

Apuntes taurinos

Los toros que se lidiarán hoy en esta plaza están gordos y son desiguales en su presentación.

Sus pelos y señales son como siguen:

Coletero, número 26, berrendo en negro.

Lechuzo, número 5. negro claro, entrepelao en cárdeno y rogón de los dos.

Reglito, número 41, negro zaino y bien puesto.

Noguero, número 43, colorao lombardo y bizco del derecho.

Azulito, número 5, negro zaino, gacho y bizco del derecho.

Coletero, número 6, castaño claro, bragao y bien puesto.

***

El sugestionador Tancredo López, que estuvo ayer en Tablada, escogió para su arriesgada exhibición el bicho *Azulito*, número 5, negro zaino, gacho, bizco del derecho y de bastante peso y madera.

***

A causa de no poder torear Humberto Borza, como estaba anunciado, por imposibilidad física, le sustituirá el novillero Vicente Ríos, *Formalito*.

La corrida será presidida por los Sres. Mensaque, Romero Canavachuelo y Mateos.

La cuestión personal en Valencia

El nuevo incidente surgido entre los señores Moliner, Blasco Ibáñez y Soriano (don Rodrigo) ha tenido por origen, según vemos en los periódicos de Valencia, el reto dirigido por el doctor Moliner, quien dió á sus representantes señores Llagaría y Cubells el encargo de manifestar á los señores Blasco y Soriano que, en cuanto las Cortes resolvieran sobre la subvención á Porta Coeli, acudiría al terreno del honor.

Los señores Blasco y Soriano aceptaron el reto, pero exigiendo un plazo fijo, plazo que rechazó el doctor Moliner, quien manifestó que no podía batirse hasta ser definitivamente vencido ó vencedor en la obra de Porta-Coeli.

En vista de esto, se consultó á personas competentes y de autoridad en cuestiones de honor, las cuales, según telefonema del señor Morote que inserta *El Pueblo*, opinan que no debe aceptarse el aplazamiento indefinido.

Los señores Blasco y Soriano han propuesto un arbitraje, y el doctor Moliner ha contestado que sus representantes siguen teniendo amplios poderes.

El Correo, de aquella capital, publica un Manifiesto dirigido á Valencia, por los padrinos del doctor Moliner, en el que se dice:

«A la primera gacetilla, á la primera palabra ofensiva que se profiere contra el doctor Moliner, éste, pasando por encima de todas esas consideraciones que, siendo justas, no convencen, sin embargo, á la opinión, se batirá en las condiciones que con él tenemos de antemano convenidas.

En caso de nueva ofensa personal, ó Moliner mata á su ofensor, ó muere á sus manos, ó muere á las nuestras.

Lo juramos ante Valencia entera.

Ahora, el que quiera sangre que la pida.»

Y *El Pueblo*, á su vez, contesta de este modo:

«Dicen los señores Cubells y Llagaría que apenas publiquemos una gacetilla ofensiva para Moliner, ó éste nos mata ó muere á nuestras manos, ó le matan ellos. Muy requetebién. ¿Pero qué falta hace la publicación de semejante gacetilla? Esto es inadmisible. Nosotros publicaremos las gacetillas que nos vengan en gana, si bien no hemos de publicarlas hoy porque valdría su publicación tanto como avisar á las autoridades.

Además, ¿qué necesidad tiene el doctor Moliner de esperar á nuestra gacetilla? ¿No ha lanzado un reto? ¿No lo hemos aceptado?»

DESDE CHIPIONA

Carreras de caballos

Hermoso aspecto presentaba el *stand* levantado en la muralla de Regla, donde se habían congregado las más hermosas mugeres de esta población y de la colonia forastera, ataviadas con elegantes *toiletes* que prestaban á sus cuerpos y á sus rostros hechiceros todos los encantos y los atractivos todos, de las hijas de nuestra región incomparable.

Las tribunas estaban adornadas con gusto viéndose multitud de gallardetes de diferentes colores flotando al soplo de los aires marítimos.

Las carreras de caballos se verifican en la playa, lugar el más apropiado para ello, por tener sus arenas finas y voladeras la propiedad de endurecerse cuando baja la marea, sirviendo de excelente terraplen para los caballos.

Este año es el primero en que Chipione celebra su festival hípico, y no obstante, ha sido su resultado brillantísimo, no habiéndose notado deficiencias de ninguna clase.

El tren de la costa, llegado á las doce del día, vino cargado de forasteros aficionados al *sport* inglés, y durante las horas que mediaron desde la llegada de estos hasta las cuatro de la tarde, en que las carreras dieron principio, estuvo la excelente banda de música municipal, ejecutando ante el acreditado restaurant *El Colmado*, propiedad de don Enrique Gutiérrez, las mejores piezas de su repertorio, estando la calle y el establecimiento completamente llenos de gentes.

Como dejamos dicho más arriba era grandísima la animación y el entusiasmo que reinaban con motivo de las carreras que iban á celebrarse, no decayendo un solo instante durante las horas en que tuvieron efecto, cruzándose muchas apuestas y consumiéndose no pocos vinos de los excelentes que se conservan en las bodegas de esta pintoresca villa.

En las tribunas se encontraban las distinguidas familias forasteras de García de la Borbolla, Lafuente, marquesa de San Marcial, Martínez Lombardo, Vega, doctor Laborde, viuda de Cárdenas, Salamanca, Bastida, Barón, Rodríguez de la Borbolla, Bocanegra, Vázquez Millán, García de Soria, Martínez Mora, Ramírez de Cartagena, Gutiérrez Renero, Carrascosa, López de Morla, capitán general de Andalucía, Peralta, Ramos, Laffón y marqués de Casa-León.

La fiesta resultó muy animada, reinando el mayor orden, por lo que felicitamos cordialmente á la junta directiva y al municipio, factor principal del éxito obtenido por el primer festival hípico que ha celebrado la lindísima y simpática villa de Chipiona.

Los frailes del convento de Regla, en cuyas murallas se levantó el *stand*, presenciaron la fiesta desde las azoteas de aquél y otras personas desde el mar embarcadas en un falucho pequeño.

CURIOSIDADES

En Ausburgo el día más largo, es decir el día solar, dura 17 horas y el más corto 7. En Stokolmo, el primero dura 18 horas y media y el segundo 5 horas y media. En San Petersburgo 15 horas el primero y 5 el segundo. En Finlandia 21 y media el más largo. En Wondorbus el día más largo dura desde el 21 de Mayo al 2 de Julio, y en Spitzber el sol no se oculta en tres meses y medio seguidos.

—

Desde el punto de vista zoológico, América, y sobre todo la parte que corresponde á la zona tórrida, es la parte del mundo donde más abunda la vida animal.

En las selvas sudamericanas se crian infinidad de animales. Los árboles están llenos de monos de todas clases y de aves de brillante plumaje, y los reptiles, insectos y peces se encuentran en sus bosques y ríos en mucho mayor número que en las demás partes del mundo.

—

En China se considera como una falta de etiqueta el llevar lentes yendo con otra persona, é igualmente es una falta de cortesía entrar en una habitación con el sombrero quitado. Los caballeros del Celeste Imperio siempre permanecen cubiertos cuando quieren dar una muestra de respeto.

ALCANCE TELEGRAFICO

25 Agosto.

Del extranjero:

Roma.—El rey Victor Manuel ha encomendado al general Canera la misión de anunciar oficialmente á la corte de España su advenimiento al trono.

Hong-Kong.—Los chinos no creen en la toma de Pekin.

En esta capital se ha establecido la administración militar y un representante de cada potencia.

Se confirma que los emperadores y los ministros huyeron el día 12 con 300 guardias.

Londres.—Se asegura que Alemania establecerá en S. Francisco la base de sus aprovisionamientos.

Los diplomáticos creen que enviará 50.000 hombres.

—En los alrededores de Amori las misiones americanas é inglesas han sido saqueadas, habiendo incendiado el templo japonés.

El cónsul del Japón ordenó el desembarco de algunas fuerzas.

—Telegramas recibidos de China dicen que ha desembarcado en Amoy un destacamento de marina japonés, que patrullará la isla de Rulang-Sec.

—Telegramas de Odessa dicen que Rusia ha dispuesto se fortifiquen con cañones Krupp las estaciones principales de la Mandchuria.

—Dicen de Shanghai que los virreyes del Sur favorecen la restauración del emperador.

—El emperador Guillermo, según dicen de Berlin, pagará la recompensa prometida de 800.000 taels por la liberación de los cónsules en Pekin.

—De Roma comunican que el ministro italiano en Pekin fué herido en un brazo siendo necesario practicarle la amputación.

—Los japoneses se han apoderado de 500.000 taels en metálico.

—La *Gaceta de Pekin* dejó de publicarse el día 15 del actual.

—En Washinhton existe gran recelo por que Rusia y Alemania parece que preparan un movimiento agresivo.

—El gobierno yanqui protestará de la retirada de las tropas.

—Con motivo de la publicación de la carta dirigida por el diputado mister Cherke á Krüger antes de la guerra, quiso aquel dar explicaciones á sus electores en Escocia.

Los chauvinistas se alborotaron y apedrearon al miembro del Parlamento.

La policía tuvo que intervenir.

—El pretendiente de la corona de Persia, Mimohamed, aprovechando la ausencia del shah se ha apoderado de Sarockhamadan.

Lleva 600 hombres y el gobierno ha enviado para perseguirlo 600 infantes y 300 caballos.

Se dice que son muchas las poblaciones donde acojen bien al pretendiente, aumentándole el número de sus partidarios.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica la combinación judicial firmada por su majestad la reina el día 20 á bordo del «Giralda» y es la siguiente:

Jubilando al presidente de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca, don Luis Mira Giner.

A éste lo reemplaza don Eugenio Salgado y López, actual de Oviedo.

Nombrando presidente de la territorial de Oviedo á don José Alvarez Cid, que lo era de la provincial.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Burgos á don Luis Rodríguez Vicent, actual presidente de aquella provincial; y presidente de Sala de la misma Audiencia á don Miguel Sosé Blanco.

Por último, nombrando fiscal de la Audiencia de Albacete, al magistrado de Oviedo don Ciriaco Anaya y Ortega, que lo era de Palma de Mallorca.

—Cerca de Ciudad Real, según comunican de aquella población, ha sido encontrado el cadáver de un hombre pendiente de un árbol.

En Manzanares ha sido encontrado el cadáver de otro hombre que pereció ahogado en un pozo.

Ninguno de los dos cadáveres ha sido identificado.

—El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del delegado del gobierno en Barcelona, señor Golfín, participando que vendrá á la corte dentro de seis ú ocho días, despues de oir á los concejales de aquel ayuntamiento contra los que resultan cargos.

El señor Golfín se propone escribir en Madrid cuando venga la Memoria dando cuenta del resultado de su visita de inspección.

El ministro de la Gobernación señor Dato, continúa ocupándose con gran actividad del estudio del expediente relativo á la Diputación Provincial de Madrid.

A pesar de lo voluntarioso que es y de afectar directamente á la dignidad de algunas personas conocidas, el señor Dato se propone resolverlo muy en breve.

Segovia.—Con motivo de un artículo publicado por Eusebio Blasco en el *Heraldo* y que consideraron mortificante los vecinos de Oca, amotináronse éstos, apedreando el domicilio del administrador de la fábrica de resinas, al que se suponía inspirador del artículo.

El administrador resultó herido levemente en un brazo de una pedrada. Antes, viéndose acometido, disparó el revolver al aire con objeto de asustar á los revoltosos.

En vista de las proporciones que tomaba el escándalo intervino la guardia civil, consiguiendo restablecer el orden.

Eusebio Blasco marchó á Madrid.

AMENIDADES

CHASCARRILLOS

Un individuo que no anda muy abundante de dinero, recibe una carta de un pariente suyo en que le dice que vendrá á pasar en su casa quince días con su mujer y sus cinco hijos.

—¿Cómo nos vamos á arreglar?—dice á su esposa.

—Tendremos que poner colchones en el suelo.

—Eso no, porque tendremos que llevarlos al Monte de Piedad.

—

—Doctor, mi marido está muy enfermo, ¿no es verdad?

—Sí, señora, y desgraciadamente no puedo responder á usted de él.

—Pero, doctor, ¿acaso le pido á usted que me responda?

JEROGLÍFICO



CHARADA

Dentro de una sastrería
un pillo hablaba al hortera,
mientras otro una *tres dos*
cinco tercera tercera.

Ya con ella se escapaba,
cuando un hombre que le vió
¡á ese granuja! ¡á ese pillo!
á grandes voces gritó.

Acudió un municipal
el ladrón se resistió,
y en la lucha, la cabeza
cinco segunda sacó.

Mientras *cuatro unos dos tres*
la gente allí se agolpó,
y á un curioso, otro granuja
la cartera le robó.

Aunque sé que esta charada
descifrarás al momento,
diré que se llama *todo*,
quien toca cierto instrumento.

SOLUCIONES

A la charada anterior: «Malas lenguas afirman ser el Martes día fatal.»

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0 000 arrobas
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0. endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

1 toros, 02 bueyes 16 vacas, 03 novillos, 02 utreros, 09 erales, 28 añojos, 06 terneras 019 carneros, 00 machos, 112 ovejas. 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'83, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'90 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 09.72'.576 kilógramos. Han sido reprobadas 02 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 25 de Agosto de 1900.—servicio para hoy 26.

Jefe de día: el T. Coronel de Soria don Miguel Primo de Rivera.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 73	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 87	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arrob
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Paniso	41 á 45	»
Sémolas	20 á 21	arrob
Trigo barbilla	42 á 44	faneg
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	50 á 52	»

Afecciones astronómicas.—Día 26 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 25 minutos de la m.	Aparece á las 06 y 43 minutos de la t
Se pone á las 6 y 45 minutos de la t.	Se pone á las 07 y 55 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el día 26

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 26 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 25 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	72'95
» fin corriente	78'00
» exterior	79'48
Amortizable	8['45
Aduanas	00 '00
Cuba de 1886	86'40
» de 1890	72'30
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	0'0'00
Tabacos	000'00
Paris vista	2['70
» 8 días	72'75
Londres vista	3['37
Nuevo empréstito	9['30

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Peninsnla, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 26 de Agosto.
Santos de hoy.—S. Ceferino, p. y mr.
Santos de mañana.—S. José de Calasanz, cf y fr.; S. Rufo, ob., la Transverberación del Corazón de Sta. Teresa de Jesus.
Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia de los Terceros.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 25 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en el mar, para Huelva.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Algeciras para Levante.
Cabo S. Vicente, en Cette, para Levante.
Cabo San Antonio, en Almeria, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao y sale el 23.
Cabo Peñas, en el mar, para Rotterdam.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Palos, en Valencia, para Levante.
Cabo Ortegal, en Bilbao y sale el 30.
Cabo Creus, en el mar, para Sevilla.
Cabo San Martin, en Cadiz, para el Norte
Cabo Espartel, en el mar, para Carril.
Cabo Prior, en el mar, para Vigo.
Cabo Silleiro, en el mar, para Cadiz.
Itálica, en Coruña, para el Norte.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Bilbao, (reparación.)
Vizcaya, en Santander, para el Norte.
Triana, en Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cette.
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Cadiz.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Almeria.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar, para Lisboa.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cadiz.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:
Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:
De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.
Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.
Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		2.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	2.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 24 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	760'6
		3 tarde	758'4
		media	759'5
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	35'6
		á la sombra	30'4
	Mínima	al aire	15'0
		reflector	14'4
	A la sombra	9 mañana	24'2
		3 tarde	28'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	45'6
		3 tarde	30'4
	Tensión del vapor	9 mañana	09'7
		3 tarde	08'7
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde	nuboso
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	N. O.
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde	fuerte

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 182'0 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros. 09'5
Agua caida en milímetros 00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.
Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Arzobispado.—De 10 á 2.
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.
Juzgados.—De 11 á 4.
Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.
Diputación provincial.—De 11 á 5.
Gobierno militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:
Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:
El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.
Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.
Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.
Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.
Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.
Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.
Cuba y Puerto Rico; cada 15 gramos 0'30 de peseta.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.
Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.
En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.
Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.
Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.
Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.
Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.
Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.
Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

Se arrienda la casa calle Alcaicería número 27 para tienda y habitación.
Dan razón Cervantes 9.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.
En la misma dan razón.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NÚM. 798

Sevilla: Martes 28 de Agosto de 1900

Asuntos del día

Ya habrán tenido noticias nuestros lectores del entusiasta recibimiento que la familia real había tenido en la Coruña; pero los últimos telegramas recibidos, con sus nuevos informes y detalles, aumentan de un modo notabilísimo el efecto que la regia visita ha producido en la populosa ciudad, cabeza de la región galaica.

El modo afectuosísimo como los coruñeses han recibido á los reyes, las repetidas ovaciones que les han tributado, y en las que han tomado parte todas las clases, y muy especialmente el elemento femenino, son una realidad tan potente, que nadie podrá achacarla á convencionales artificios. Sucesos como este prueban que la adhesión á la monarquía llega hasta el fondo del sentimiento popular.

***

La actividad demostrada por el Gobierno para resolver la forma en que el Estado ha de auxiliar los trabajos científicos del eminente doctor Cajal (asunto tratado en el último Consejo de ministros) nos parece en extremo plausible, pues en esta clase de asuntos ha ocurrido á veces que la ejecución no ha seguido á la iniciativa con la rapidez conveniente. Ahora ocurre lo contrario, y esto demuestra el interés de los ministros por el adelanto de las ciencias médicas y por el progreso científico en general.

***

Poco á poco y por informes separados y fragmentarios, se van conociendo los sucesos desarrollados en Pekín á la llegada de las tropas aliadas. Se sabe ya que aquella ciudad, toda ella, incluso el palacio imperial, está en poder de dichas tropas, y que allí no quedan ni fuerzas chinas, ni gobierno, ni autoridad del Celeste Imperio.

Esto, precisamente, dificulta las negociaciones que han de seguir á la toma de la capital, habiendo rechazado el gobierno alemán las que proponía Li-Hung-Chang, porque este famoso mandarín no tiene poderes para ello.

La emperatriz, que representa el poder legítimo, huyó de Pekín y no se conoce á punto fijo su paradero.

***

La guerra del Transvaal, que los ingleses creyeron corría á su terminación, les está dando aún mucho que hacer. La campaña de guerrillas produce muy buenos resultados á los boers. El general Dewet está adquiriendo una celebridad por sus atrevidos, rápidos y afortunados movimientos, y el generalísimo Roberts pierde el prestigio que adquirió con la ocupación de Bloemfontein, Joannesburg y Pretoria.

El viaje de los Reyes

Madrid, 27.

Coruña.—S. M. la Reina ha regalado 250 pesetas á las parejas que bailaron en la plaza de la Capitanía general.

Ha socorrido á dos capitanes de guerrillas repatriados de Cuba, que se encuentran en una situación precaria.

—Dicen de Finisterre que el viento es fresco y que el horizonte está despejado.

—El ministro de la Gobernación ha confirmado que mañana saldrán los reyes de la Coruña, dirigiéndose á Muros.

Dice que es inexacto que se desista de tocar en los puertos anunciados.

Las memorias comerciales de la Compañía Trasatlántica

Aunque ya hemos tratado en otro número de LA MONARQUIA del libro así titulado publicado por la Compañía Trasatlántica, son tan interesantes y útiles los estudios en él comprendidos, que consideramos un deber contribuir á su divulgación, y con mucho gusto y mayor extensión volvemos hoy sobre esta materia.

En la imposibilidad de reproducir íntegras dichas Memorias, haremos un breve extracto de sus indicaciones principales:

TRÁFICO DE ORIENTE

Comprende esta parte la descripción marítimo-comercial de los puertos de Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe, Yokohama, Saigon, Penan y Mormugao, y de Alejandría, en [illegible]

Hong-Kong.—Pocos puertos del Extremo Oriente ofrecen al tráfico tan grandes facilidades como Hong-Kong, por los escasos gastos que se originan á los buques y á las casas importadoras. No obstante ser extraordinaria la aceptación que allí tienen los vinos españoles, sólo llegan los productos jerezanos, importados por una casa inglesa, pues en dicha plaza no existe comercio español.

Ha habido diferentes tentativas para establecerlo; pero con capital tan escaso, que no han podido sostenerse ni para darse á conocer.

Lo mismo ocurre en Sanghai, el primer puerto comercial de China y el segundo de Asia.

Japón.—Respecto al Japón, vemos en primer lugar que, ascendiendo en 1898 el tráfico total de 443 millones de *yens*, (equivale esta moneda á francos 2 65), España sólo figuraba con 169.000 *yens*.

Los principales productos españoles importados son el vino, el aceite y las aceitunas, si bien estos dos últimos son llevados por Inglaterra, con marcas propias.

En tejidos de lana, algodón, papel, fósforos, relojes, cerámica, objetos de loza y otros muchos efectos cuya enunciación sería extensa, lanza el Japón al mercado interior y exterior producción cuantiosísima, aspirando no ya á competir con Europa y América, sino á sobrepujarlas, para proveer al Oriente y al Occidente de todo género de manufacturas.

Kobe.—En el puerto de Kobe, que ocupa el primer lugar en el tráfico marítimo del Japón, pues excede en siete millones de *yens* al de Yokoham, están establecidas las dos únicas casas comerciales españolas que hay en el Imperio del Sol Naciente. Una de ellas se ocupa en exportar abanicos, y la otra exporta en mercancías y efectos de cerámica de clase inferior, importando vino de pasto, tapones, corcho y azafrán.

Nagasaki.—Es Nagasaki puerto abierto al comercio europeo desde el año 59, y que ocupa el tercer lugar, después Yokohama y Kobe. Trascurren años sin que se vea un buque de nuestro país, ni de vapor ni vela, no reside en la ciudad otro español que nuestro cónsul.

Serían, sin embargo, muy bien acogidos ciertos productos españoles, especialmente los vinos, cuya importación, en corta cantidad, han hecho dos casas extranjeras, y no directamente, sino de Sanghai. No sería difícil lograr mercado para los tapones de corcho, conservas alimenticias y dulces en cajas de lujo.

Para dar una idea del provecho que obtienen los pabellones extranjeros, baste decir que el tráfico total de Nagasaki ascendió en 1898 á 26 1[1/4] millones de *yens*.

Opina la Memoria que aumentaría probablemente el tráfico de España con el Japón creando allí comercio, dando á conocer nuestros productos y haciendo mucha propaganda, siempre que se disponga de capital suficiente para poder esperar, se empleen agentes aptos y bien remunerados que conozcan el país y el idioma inglés; en una palabra: hacer todo lo contrario de lo que se ha hecho hasta ahora.

«Para abrirnos aquellos mercados—sigue diciendo—acaso no baste la acción individual, modesta y aislada. Necesítase de la cooperación de varios: bien de productores y comerciantes, bien de entidades mercantiles animados de ideas y propósitos perseverantes, que resistan los contratiempos y dispongan de recursos para sostenerse algunos años.»

Alejandría.—En general, el comercio de importación en Egipto es completamente desconocido para España. Nadie se da allí cuenta de que nuestro país produzca y exporte, y se estima difícil que se pueda competir en ningún artículo con los similares que proceden de Inglaterra y Francia y de las otras Naciones de Europa, en el Mediterráneo, con las que está desarrollando todo su tráfico comercial. Sin embargo, ensayos practicados recientemente por algún fabricante de Cataluña, aun cuando hechos sobre la base de los altos cambios, demostraron que la industria española tiene un cambio abierto en dicho país, en el cual podría obtener muy satisfactorios resultados, especialmente importando algodones, azúcar, papel de fumar, tapones de corcho, géneros de punto y algodón, sardinas en conserva [illegible] aceites y [illegible]

TRÁFICO DE OCCIDENTE

Estúdiase con gran extensión, como corresponde á la natural tendencia que ha de llevar el comercio español hacia las Repúblicas centro y sudamericanas, los puertos de la Argentina y Uruguay, Colombia y Costa Rica, Venezuela, Ecuador y Perú.

Argentina y Uruguay.—Existe gran comercio con estas Repúblicas, como lo demuestra el siguiente dato: durante el año 1897 se transportaron, sólo á la primera, para y de los diferentes puertos de España, 142.069 toneladas de productos.

Aumentaría el consumo si se lograse abaratar los fletes de los artículos expresados á continuación: cereales, lanas, maderas, tasajos, tejidos, hierros y aceros, plomo en galápagos, hojadelata sin labrar, esparto obrado, frutas y hortalizas, queso y loza.

Venezuela.—El tráfico con España es poco, debido á la falta de comunicaciones, y lo demuestra el que desde que se estableció la la línea de vapores italianos, La Veloce, el país está lleno de productos de Italia, cuando, en realidad, antes no se conocían.

El comercio de importación de Europa, según las estadísticas, es de 800 toneladas mensualmente de víveres y mercancías, y la exportación es de treinta mil sacos de café y cacao.

Este tráfico está dividido entre las líneas francesas, hamburguesas é italianas, pues la Mala Real Inglesa no toma nunca carga, y la que más lleva es la hamburguesa, pues la exportación de este puerto, en su mayor parte, es para El Havre y Hamburgo, que es el itinerario de estos vapores.

Ecuador.—La importación de esta República es semejante á las demás de origen español similares, y procede principalmente del Norte de Europa. El comercio español, que era por lo general de vinos, perdido por completo.

Perú.—Hay algún comercio con España; pero para aumentarle sería preciso un nuevo tratado de comercio.

En resúmen: las *Memorias Comerciales* de la Compañía Trasatlántica constituyen una verdadera guía para la navegación y el comercio exterior, á los que prestará, sin duda, grandísimo servicio, y tanto más si, como es de esperar, el Gobierno tiene en cuenta las indicaciones hechas en el referido trabajo acerca de las medidas favorables que deben implantarse en pro del camercio y la industria españoles.

La carta de amor

(CUENTO)

Adolfo es víctima de un aburrimiento, cuya causa, el mismo no acierta á descubrir.

Parece mentira que pueda fastidiarse en plenas vacaciones, bajo un cielo de una serenidad absoluta y ante un mar apenas rizado por la fresca brisa.

Indudablemente, se debe la extraña situación de Adolfo á que éste ha recordado al levantarse que era martes y que tenía que escribir á su amada, Madame de Chenuyen, que estaba en los Pirineos con su marido.

Ella y Adolfo no se escribían más que cada tres días, para no ir con demasiada frecuencia á la lista de Correos.

Adolfo había recibido la víspera una carta de ocho páginas que valían por dieciseis, puesto que madame Chennyen tenía la costumbre de escribir en los dos sentidos, á lo ancho y después á lo largo sobre las lineas ya trazadas.

Adolfo había adoptado la costumbre de no escribir más que cuatro páginas que tenía que llenar hasta el fin.

Es de advertir que escribía con preferencia en el Casino, porque allí disponía de un papel en el que figuraba un grabado representando una playa llena de niños ante un hotel de gran tamaño.

Esta viñeta, muy artística por cierto, ocupaba casi la mitad de la primera página.

Después de almorzar se dirigió Adolfo al Casino, recorriendo las estrechas calles de la ciudad normanda con paso lento, á fin de que el camino fuese menos corto.

Al llegar al punto á donde se dirigía, se sentó en la terraza ante el mar y pidió un sorbete de café y recado de escribir. Le trajeron lo último en el acto y esperó la llegada del sorbete para no tener que interrumpir su carta.

Al cabo de un rato, después que hubo tomado el helado, no le quedaba más recurso que coger la pluma y poner manos á la obra.

Así, pues, puso la fecha debajo de la viñeta y escribió lo siguiente:

«Mi adorada Julia.»

¿Y después?

[illegible] Julia.»

Estas repeticiones no le parecían del todo mal:

«La he leido y vuelto á leer; la he besado diez veces, ciento, mil.»

Hubiera podido decir «mil veces» á secas; pero la progresión era, por lo visto, muy útil y conveniente.

Adolfo no tenía nada más que decir acerca de la carta á que contestaba, y aún le faltaban dos ó tres líneas para terminar la página. Sin embargo, las llenó con varios «¡Te adoro!» separados por medio de puntos suspensivos.

Antes de volver el pliego pidió papel secante, y tuvo que esperar un buen rato hasta que el mozo se lo trajera.

Una vez vuelta la página encontróse nuestro hombre ante una vasta extensión de papel blanco.

¿De qué podría hablar á su amiga?

¿De lo que había hecho durante los últimos días?

No tenía que darle cuenta más que de un paseo que había dado en carruaje.

«Ayer fuimos en coche á Baquerville. Es un país precioso que se halla á ocho kilómetros y medio de distancia. El paseo fué muy pesado. Decididamente, no puedo divertirme ni distraerme lejos de ti.»

Nada más tenía que comunicarle acerca del particular, y estaba en el caso de preguntarle á su vez en qué pasaba ella el tiempo.

«Y tú, hija mía, ¿te diviertes mucho? ¡Ah! Estoy seguro de que lo pasas muy bien lejos de mí, por más que me jures lo contrario. Cree que esto me entristece de un modo inconcebible.»

Con unas cuantas lamentaciones acerca de los celos que le devoraban, llegó Adolfo al final de la segunda página.

Pero al verse ante la tercera se estremeció nuevamente y no pudo evitar un gesto de desagrado.

Y no tuvo más remedio que hacer algunas reflexiones suplementarias sobre el tema de los celos.

«La idea de que podrías amar á otro me enloquece y me saca de quicio...»

Desgraciadamente, el mozo, al preguntarle si necesitaba todavía la jarra de agua fresca, le hizo perder el hilo del discurso.

Soltó la pluma y se puso á contemplar el mar. Pero el mar no es el encargado de sugerir ideas á los que escriben cartas. Harto ocupado está con sus continuos flujos y reflujos á determinadas horas del día.

—Así como así—pensó Adolfo—no tengo nada que hacer hasta las cinco. No me moveré de aquí, é iré añadiendo de cuando en cuando alguna frase hasta que llene las cuatro páginas.

En aquel momento se presentó en la terraza Carlos Topy, gran amigote de Adolfo.

Este, al ver á su compinche, deploró amargamente el no haber terminado su carta.

—¿Estás escribiendo?—dijo Carlos.

—Sí; pero tengo tiempo todavía. El correo no sale hasta las cinco y media.

—Pues acaba pronto, para que vayamos á jugar una partida de billar.

Lo mejor era terminar la carta para estar libre de toda preocupación durante el juego.

Adolfo se inclinó sobre el papel como un colegial; pero no encontraba nada que decir, por más esfuerzos que hacía para seguir adelante.

Pero como no escribía, Topy se creyó con derecho á hablarle, y le dijo:

—Tienes ya noticia de la desgracia ocurrida esta mañana?

—No. ¿Qué ha pasado?

—Cerca de Sourdeval ha naufragado una barca en la que iban varios viajeros. Se han salvado todos, menos un joven de veinte años, cuyo cadáver no ha sido encontrado todavía.

—¡Pues no sabía nada!—contestó.

Adolfo, poniéndose á escribir:

«Toda la comarca está consternada á causa de una horrible desgracia ocurrida esta mañana. En Sonderval, muy cerca de aquí ha naufragado una barca en la que iban varias personas, las cuales se han salvado. Sólo ha perecido un jóven de veinte años, cuyo cadáver no ha sido encontrado. ¡Esto es horrible, hija mía, horrible, horrible!... ¡Un joven de veinte años, en la flor de la edad!... Esto me ha hecho pensar durante todo el día en tus excursiones por la montaña. ¡Por piedad, hija mía, no arriesgues tu preciosa vida! ¿Qué sería de mí si tú dejaras de existir.

Varias consideraciones acerca de la muerte permitieron á Adolfo llegar fácilmente al final de la cuarta página, viéndose obligado á aprovechar el margen para la tierna despedida, como si su corazón se desbordara del papel.

TRISTÁN BERNARD.

Marino audaz

Dicen de Gibraltar que ha salido de aquel puerto con rombo á la Florida, el arrojado capitán inglés Johansen.

El viaje emprendido por el capitán británico es verdaderamente arriesga[illegible] barquito de vela de pequeñas dimensiones. Mide la embarcación 29 pies de eslora, por cinco de manga.

No lleva más tripulantes que el referido capitán Johansen y un hijo suyo de doce años de edad. Créese que los arriesgados viajeros tardarán unos cuarenta días en arribar á las costas de la Florida.

La población entera salió á presenciar la salida de los expedicionarios, tributándoles una despedida cariñosa.

La guerra anglo-boer

Todas las noticias que se van recibiendo del teatro de la guerra sud-africana señalan por parte de los boers creciente actividad y decisión para continuar la lucha hasta el último extremo, mayormente después de la última proclama de Lord Roberts, capaz por sí sola de hacer levantar en el Africa austral contra los ingleses hasta las piedras.

Respecto á operaciones militares, sólo sabemos que Dewet sigue burlando hasta ahora con éxito la persecución de que es objeto por parte de algunos generales, especialmente Paget y Baden Powel.

La presencia de partidas boers en el mismo territorio del Natal junto á la frontera transvaalense y en especial la de una bastante numerosa que se ha atrevido nada menos que á destruir cerca de Dannhauser cien metros de ferrocarril, haciendo descarrilar un tren mixto, ha producido tanto en Pretoria como en Londres la más viva alarma, pues demuestra que los ingleses ni han podido pacificar siquiera su propio territorio del Natal.

La noticia de que en breve aparecerá probablemente Dewet al frente de algunos commandos en el Estado libre de Orange, ha producido en Londres hondísima sensación, preguntándose todo el mundo, ¿cómo es posible que pueda Dewet moverse como se mueve con la rapidez del rayo sin perder su artillería, municiones y demás impedimenta, logrando meterse de nuevo nada menos en el territorio de Orange, declarado ya colonia inglesa?

Y á propósito, es por demás curioso lo que sobre el famoso caudillo boer di-

oe el corresponsal militar del *Daily Telegraph* de Londres, y es lo siguiente:

«No hay más qoe una opinión sobre Dewet, y es la da que se trata da un caudillo maravilloso, *un buen muchacho* y un hombre general á su manera.

»Dewet habla el inglés como un *gentleman*, es muy cortés para con sus prisioneros, un jinete atrevidísimo y un soldado que no conoce el miedo.

»Su aspecto exterior es el de un hombre de talla algo mayor que lo ordinario, de formas hercúleas y tipo muy hermoso, á pesar de sus cabellos rapados de color gris de hierro y de su bigote áspero y tieso.

»El teniente Corballis oyó una vez decir á Dewet á sus prisioneros: «Por la manera como trabajan vuestros oficiales, comprendo que vosotros, soldados, no me ganéis nunca una batalla.»

VACANTES

Están vacantes las siguientes plazas:

De médico-cirujano.—La plaza de médico-cirujano de Mazuelos (Palencia), partido de Frechilla. Habitantes 535. Dotación 150 pesetas por la asistencia á ocho familias pobres, sin perjuicio de lo que puedan reportarle las igualas con los demás vecinos.

Las solicitudes al alcalde hasta el 2 de Septiembre.

—La plaza de médico-cirujano de Baides, provincia de Guadalájara, y el anejo de Viana de Jadraque (á dos kilómetros).

Dotación, 75 pesetas por la asistencia á las familias pobres, y 220 fanegas de trigo como igualas entre los vecinos pudientes, quedando en libertad de contratar sus servicios con los empleados y obreros de la estación férrea.

Las solicitudes al alcalde hasta el 1.° de Septiembre próximo.

De farmacéutico.—La plaza de farmacéutico de Adzaneta, provincia de Castellón, partido judicial de Lucena.

Dotación, 82'50 pesetas.

De Registradores.—La de Registrador de la propiedad de Potes, de cuarta clase, en el territorio de la audiencia de Burgos, con fianza de 1.000 pesetas.

—Registro de la propiedad de Santa María de Ortigueira, de cuarta clase, en el territorio de la audiencia de la Coruña, con fianza de 1.125 pesetas.

—Registro de la propiedad de La Roda, de tercera clase, en el territorio de la audiencia de Albacete, con fianza de pesetas 1.750.

—Registro de la propiedad de Villacarriedo, de tercera clase, en el territorio de la audiencia de Burgos, con fianza de 2.000 pesetas.

—Registro de la propiedad de Carmona, de tercera clase, en el territorio de la audiencia de Sevilla, con fianza de 1.750 pesetas.

—Registro de la propiedad de Arenys de Mar, de segunda clase, en el territorio de la audiencia de Barcelona, con fianza de 3.500 pesetas.

—Registro de la propiedad de Velez-Málaga, de segunda clase, en el territorio de la audiencia de Granada, con fianza de 2.500 pesetas.

La provisión de dichos registros debe hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, hasta el día 18 de Septiembre próximo.

Telegramas del domingo

Madrid 26.

Dicen de Oporto que ha habido inundaciones y grandes destrozos.

En los almacenes de Silva reventaron dos pipas de las bodegas y el vino de Oporto corría por las calles.

Las pérdidas se calculan en más de 30.000 duros.

También en Gaca el temporal ha causado grandes daños.

—De la Coruña comunican que S. M. la Reina desea ver las danzas del país.

Ha telegrafiado el Sr. Silvela que por ser malo el estado del mar no se sabe cuando pueden marchar los Reyes.

En el caso de que el temporal continúe harán el viaje por tierra, á cuyo efecto el tren real que está preparado en Valladolid marchará á la Coruña.

—Telegrafían de Roma que al Gobierno pedirá al Parlamento un crédito de 30.000.000 de liras para construcciones navales.

Se han hecho encargos de buques á los arsenales ingleses.

En Italia son grandes los temporales que reinan.

Están desbordados los ríos y varias regiones se han inundado.

Los daños son inmensos.

Ha habido varios ahogados.

En Cardenzza se hundieron 20 casas, resultando siete sepultados.

—De Lóndres dicen que en la estación de Anderton hubo un choque de trenes resultando 24 heridos graves y grandes destrozos.

—De Lóndres dicen que el fusilamiento del teniente Cordna en Pretoria ha causado indignación en todas partes.

Antes de ser muerto manifestó su desprecio á los ingleses, muriendo con arrogancia.

—Se confirma que al general Delarey ha derrotado á los ingleses cerca de New-Castle.

—De París comunican se ha ordenado marche un buque de guerra francés al Ferrol á saludar á los Reyes.

—En Barcelona siguen las lluvias.

—Los Reyes hacen en la *Giralda* la vida ordinaria.

—En Tenerife sigue la alarma á causa de que allí fondean todos los vapores procedentes del Senegal donde está la fiebre amarilla.

En el vapor *Tamarís* allí fondeado ha habido tres muertos y muchos atacados de la epidemia.

—En Almería se ha celebrado en el teatro el Certamen Naval, que resultó muy brillante, siendo la concurrencia distinguida.

Presidió el general Cervera.

Fueron premiados con el de S. M. la Reina, D. Pedro Cardona; con el de la infanta Isabel, don Valentín Arroiz; el tercero del ministerio de Marina, don Pascual Sánchez; con el cuarto premio, don Alberto Castaño; con el quinto, don José Cervera, hijo del Almirante, y el sexto, don José García.

El general Cervera entregó el premio á su hijo.

Pronunciaron elocuentes discursos al presidente de la Sociedad de Amigos del País, el alcalde y el gobernador.

Un capitán de caballería dió un viva á la Armada que fué contestado unánimemente.

El general Cervara expuso sus simpatías al certámen y dijo que conviene estudiar las aptitudes, los sentimientos y el patriotismo de los marinos, en el terreno de las ciencias y así podrán corregirse los errores de la Marina que no está sola.

Dijo que el certamen honra á Almería.

Extrema su nota de simpatía al ejército y á la Marina.

Alude á las desdichas de Santiago y pide una oración para los héroes muertos.

Durante el certámen estaban los barcos iluminados.

Se espera al crucero *Cádiz*.

Darase un banquete á los autores de las memorias premiadas, las cuales editará el Ministerio.

Segunda enseñanza

La *Gaceta* publica la siguiente real orden, fechada en 21 de Agosto, de interés general para la clase escolar:

«En vista de las consultas elevadas á este ministerio acerca de la aplicación del real decreto de 20 de Julio último reorganizando la segunda enseñanza, y con el fin de evitar interpretaciones equivocadas del mismo;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.° Los alumnos de todas clases que por haber aprobado alguna asignatura antes de la promulgación del real decreto de 13 de Septiembre de 1898, fueron autorizados por el art. 3.° de sus transitorios para continuar sus estudios por el plan á que dicha asignatura correspondiera, excepción ratificada por real orden de 28 de Septiembre de 1899, continuarán sus estudios con arreglo al plan por el que se examinaron de la misma, como igualmente los alumnos libres que siguiéndolos por el real decreto de 12 de Julio de 1895, y teniendo aprobadas asignaturas del tercero, cuarto y quinto año, no tienen completo ninguno de ellos.

2.° Siguiendo la jurisprudencia sentada en casos análogos, los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para completar el primero ó segundo grupo del plan anterior, se matricularán en la ó las equivalentes del nuevo y en las del año siguiente del mismo que les corresponda, siempre que no resulten abreviados los seis años en que distribuya el bachillerato.

3.° Los alumnos que, acogidos al real decreto de 12 de Julio de 1895, les falta alguna asignatura para completar sus tres primeros cursos, continuarán sus estudios con arreglo á dicho Real decreto, estando comprendidos, por tanto, en el párrafo primero de la disposición 2.ª de las transitorias del de 20 de Julio último, y aplicándoles la real orden de 5 de Agosto de 1895 sobre simultaneidad de asignaturas incompatibles.

4.° El *exequátur* del catedrático para el pase de un curso á otro, que establece el real decreto de 20 de Julio último, no se considerará aplicable al Castellano y Latín, puesto que para esta sola asignatura d[illegible] el art. 7.° de aquél que se verifi[illegible] examen de prueba de curso.

5.° Los alumnos comprendidos en los dos párrafos de la disposición 2.ª que hubieran aprobado alguna asignatura de las comprendidas en el año en que han de matricularse, no necesitarán cursarla de nuevo.

6.° Los alumnos que, con arreglo al real decreto de 26 de Mayo de 1899, tengan aprobados los dos primeros cursos de Religión, no necesitarán matricularse en más para poder ser declarados aptos para el grado.

7.° Habiendo verificado bastantes alumnos el examen de ingreso en segunda enseñanza en Junio anterior acogiéndose á las disposiciones vigentes, con arreglo al programa de la instrucción primaria elemental, por este solo año, los que hayan de verificarlo en Septiembre para el curso próximo lo efectuarán sujetándose al mismo programa que los de Junio.

8.° Por Ordenes religiosas tradicionalmente dedicadas á la enseñanza se entenderán todas aquellas que por disposiciones de carácter general hayan obtenido la autorización necesaria siendo la enseñanza su fin, ó sean la de las Escuelas Pías, Agustinos y Compañía de Jesús. Las que no lo estén deberán acogerse terminantemente, respecto al particular, á lo dispuesto en el art. 1.° del real decreto de 22 de Noviembre de 1852.

9.° Los alumnos que continúen sus estudios por el real decreto de 12 de Julio de 1895 seguirán ajustando sus exámenes al mismo en cuanto á las notas.

10. Los exámenes de ingreso en segunda enseñanza en los Colegios de fuera de la capital seguirán ajustándose al art. 4.°, párrafo segundo, del real decreto de 29 de Septiembre de 1874.

11. Los alumnos que por cualquier circunstancia se matriculen en alguna asignatura aislada, abonarán los derechos de una asignatura completa.

12. El abono de derechos de matrícula, cédula de inscripción y examen continuará efectuándose por años como hasta aquí, equivaliendo á tres asignaturas, abonándose aparte como asignaturas ó materias completas las de Gimnástica, Dibujo y Religión.

13. No mencionándose en el real decreto de 20 de Julio último la enseñanza doméstica, se entenderá suprimida.»

†

PRIMER ANIVERSARIO

Q. S. G. H.

EL ALMA DEL

SR. D. BENITO MARÍN Y MORALES

QUE FALLECIÓ EN SEVILLA

EL DIA 26 DE AGOSTO DE 1899, A LOS 28 AÑOS DE EDAD

Los hermanos del finado, ruegan á sus amigos asistan á la misa de requiem que en sufragio de su alma tendrá lugar hoy 28 á las nueve de la mañana en la parroquia del Sagrario.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis concede 80 días de indulgencia á todos aquellos de sus diocesanos, que con las debidas disposiciones oyeren alguna misa, comulgaren, recitaren el Padre Nuestro y Ave María con Requiem, dieren alguna limosna, ó practicaren cualquier acto de religión, mortificación ó caridad en sufragio de dicho señor.

NOTICIAS

Han llegado á un arreglo los operarios y dueños de la fábrica de calzados titulada *La Infantil*.

La comisión nombrada por los primeros, y compuesta por Juan Palomino Olalla, Manuel Enriquez, José López Vara, Manuel Acebedo y Manuel López, se personaron en la jefatura de policía con objeto de poner en conocimiento del señor Valenzuela é inspector del distrito, las bases mediante las cuales abandonarían su actitud, para volver á sus diarias ocupaciones.

El jefe de policía y el inspector señor Clemán, de conformidad con los deseos de la comisión presentaron á los dueños de *La Infantil* las cláusulas que le fueron entregadas por los operarios, y que son las siguientes:

El dueño de la fábrica se compromete: 1.° A despedir al contramaestre y á no darle más trabajo en su casa. 2.° A despedir á los operarios que han trabajado interin los demás han estado en huelga. 3.° A admitir á todos los obreros que hasta aquí han permanecido en su lugar. 4.° A no despedir á ninguno de los individuos que se declararon en huelga.

Estas bases han sido aceptadas en todas sus partes por los dueños de La Infantil, por cuyo motivo la huelga ha quedado completamente solucionada.

Los operarios reanudarán sus tareas mañana miércoles.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para trabajar, 6; idem con metálico, 40; idem idem y con bonos para comer en las tienda-asilos, 235; idem con bonos solamente, 76.—Total de bonos repartidos, 311.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 344.

Total de individuos socorridos, 1.250.

Arrobas de jabón repartidas, 6.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno.

Ya saben nuestros lectores que en este arzobispado, y muy particularmente por su cabildo metropolitano, se trabaja sin descanso por la declaración dogmática del Misterio de la Asunción de la Santísima Virgen.

A fin de conseguirlo y de aportar el mayor número de adhesiones y elementos, hoy visitará una comisión de canónigos al Ayuntamiento de esta ciudad y rogará á éste que una sus ruegos cerca de la Santa Sede para lograr el propósito.

Para la recepción de los capitulares eclesiásticos se ha designado el salón de sesiones.

En la tribuna de la presidencia se ha colocado otro sillón, que será ocupado por el canónigo más caracterizado de entre los que forman la comisión mencionada.

Los concejales asistirán al solemne acto de etiqueta y luciendo la medalla de la ciudad.

Los maceros ocuparán su sitio con el traje de gala.

Desde el fallecimiento del cardenal Sanz y Forés no ha vuelto el cabildo de la Catedral á tener ocasión de visitar al Ayuntamiento.

Por indisposición de uno de los señores vocales se han suspendido las calificaciones de las opositoras á escuelas de párvulos.

Hoy zarparán de este puerto con rumbo al Atlántico, los torpederos franceses números 240 y 241.

Hoy en el expreso marchará á Madrid y París el diputado á Cortes don Luis Palomo.

Con el fin de facilitar la expendición y cobranza de las cédulas personales de las clases activas que perciban haberes del Estado, se han publicado las siguientes disposiciones:

Que al satisfacer los devengos del mes de Septiembre, en que ha de empezar la recaudación voluntaria del segundo semestre, se descuenten á las clases activas, partícipes de cargas de justicia y demás funcionarios ó jornaleros que perciban haberes del Estado, por sus habilitados ó pagadores, el importe de las cédulas y recargos que gravan á las mismas.

Aquellos á quienes corresponda cédula de clase superior que la designada para su sueldo, deberán declararlo por escrito ante los respectivos habilitados ó pagadores, á fin de no incurrir en responsabilidades.

Cuidarán asimismo de que dichos funcionarios formen relación duplicada que exprese el nombre, edad, domicilio y sueldo ó jornal de los interesados, clase de cédula personal que á cada uno corresponda.

No se comprenderán en dichas relaciones los individuos que por razón de su cargo se encuentren domiciliados en otras capitales ó pueblos de la provincia; pero se les exigirá la exhibición de la cédula para anotarla al margen de la nómina.

La Dirección general de Clases pasivas ha acordado que la pensión de 875 pesetas anuales que percibe por la tesorería de esta provincia doña Cristina García Muñoz, viuda de don Raimundo Ballenvilla, jefe de negociado de tercera clase de la Hacienda pública, deje de abonársele por la misma y se continúe por la de Vizcaya; tambien ha dispuesto que la de 750 pesetas que cobra por la de esta provincia doña María de la Concepción Calvo Flores y Cobo, viuda del capitán don Eustaquio Alvarez, deje de abonársele por la misma y se continúe por la tesorería de Valencia.

Se ha recibido por esta delegación de Hacienda un telegrama trasladando la real orden de 24 del corriente, por la que se prorroga hasta fin de Diciembre la liquidación del tercer trimestre, de valores para el procedimiento de apremio en las provincias donde no se hubiese podido llevar á efecto la recaudación del segundo trimestre con la debida normalidad, pero á condición de que los ingresos se verifiquen en los plazos establecidos y en los más cortos que señalen los delegados de Hacienda.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor «León XIII», salió el jueves 23 de Veracruz para Habana.

El «Monserrat», llegó el viernes 24 á Barcelona.

El «Alfonso XIII», llegó el viernes 24 á Montevideo.

El «San Francisco», salió el viernes 24 de Liverpool para Pasages.

Ayer se celebró en el colegio de padres Escolapios la fiesta que anualmente se celebra en honor de su patrón San José de Calasánz.

El gobernador civil, como presidente de la Junta de Instrucción pública ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia para que el día 1.° de Setiembre se reanuden las clases en las escuelas públicas.

El domingo celebró cabildo la asociación del magisterio San Casiano, presidida por el reverendo padre Lara, y, entre otros acuerdos, tomó los que siguen:

Celebrar la función religiosa en honor de San Casiano, el día 16 del próximo mes; que diez días antes de la fecha de la función se publique el programa de la misma; dar gracias á don Manuel López de Rueda por haber donado una obra para la biblioteca de la asociación y que el certámen literario se verifique en el salón de conferencias del colegio de los padres escolapios, que lo han ofrecido para este objeto.

En los días 8, 9 y 10 del próximo Septiembre se celebrarán en la inmediata villa de Guillena festejos con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Granada, patrona de dicha villa. En dichos días se verificarán capeas de reses bravas.

La comisión provincial ha concedido un mes de licencia al ingeniero director de las carreteras provinciales don Alfonso Escobar y Ramírez, para que visite la Exposición de París.

La Alcadía de Fuentes de Andalucía anuncia para el día 17 de Septiembre la subasta de 19 fincas por débitos al Pósito.

Han solicitado el ingreso en la guardia municipal Manuel Arias Rodriguez, Antonio Gutiérrez Barro y Angel Remigio Jesús.

En el repeso verificado en la mañana de ayer, le han sido intervenidas 8 hogazas de pan á Agustín González por falta de peso y lo expende en la calle Macarena núm. 6.

—Por el mismo motivo se han intervenido á Encarnación García 2 hogazas de pan.

—En la mañana de ayer se han intervenido 7 hogazas de pan por falta de peso.

La *Gaceta* anuncia el concurso para proveer las cátedras de «Historia del Comercio y reconocimiento de productos comerciales» de la Escuela de Comercio de Sevilla.

El plazo para presentar las solicitudes es de veinte días.

Dicen de Barcelona que el jefe de policía señor Miró, acompañado del inspector general señor Tresols y fuerzas de orden público, ha descubierto una importante fábrica de moneda falsa en la calle de Coetina número 3.

En dicha fábrica se acuñaban monedas de cinco pesetas. La policía se apoderó de 2.500 pesetas y varios enseres de la fabricación.

Siguen practicándose detenciones.

En Fuentes de Andalucía se encuentra vacante una plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 1250 pesetas.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes á aquella alcaldía en el término de un mes.

El señor alcalde devolvió el domingo la visita de atención que el sábado le hicieron en su despacho de la alcaldía los comandantes de los torpederos franceses surtos en nuestro puerto.

Nuestra primera autoridad municipal fué objeto de las mayores atenciones á bordo de las mencionadas embarcaciones.

Se ha concedido la excedencia para Jaén al capitán de artillería D. Antonio Acuña y Robles, y el reemplazo para Granada al de igual empleo y arma D. Felipe Arteaga de la Vega.

Por la comandancia de ingenieros de este cuerpo de ejército se comenzarán en breve los trabajos para la formación del censo de palomas mensajeras en esta región, en cumplimiento de lo ordenado en [illegible] del reglamento para el servi ci

de comunicaciones por medio de palomas mensajeras.

Dicha comandancia militar ha publicado el siguiente anuncio:

«Desconociéndose por la comandencia de ingenieros de esta provincia si en la misma existen sociedades ó delegaciones de palomas mensajeras, ó bien dueños de palomares no esociados; y debiendo procederse á la estadística de dicho medio de Comunicación en cuantos voluntariamente acepten someterse al censo correspondiente, se hace pública la instrncción para el efecto, esí como la parte que del reglamento conviene conocer á los dueños de palomares de mensaje»

Sucesos

En La Roda.—Un individno llamado Juan Cáceres Rastrero, de pésimos antecedentes, que hebía amenazado de muerte, nevaja en mano, á sn bermane Isabel y sobrinn Diego Martín, fué detenido á las 10 de la noche del sábado en ocasión de estar ecechando, en la calle Real de aquella población, la salida del citado sobrino, de un café, doude se encoutraba en aquellos momentos.

Este servicio fué llevado á cabo por los guardias civiles de aquel pnesto Juan Román Gómez y Francisco Lozano Deza, incantándose en el momento de la detención de la navaja, con que esperaba llevar á efecto el cumplimiento de su amenaza.

A disposición del Juez correspondiente á quedado el Cáceres en la cárcel de aquella población.

—

En Cazalla.—La Guardia civil, de aquél puesto, cumpliendo instrucciones del Juez de aquella población, se personó en la tarde del sábado en el sitio llamado *FuenteCastaño* de aquél término, haciendo suspender en el acto la corta de álamos qne Antonio Martin Gil, de oficio maderero, estaba llevando á cabo en unión de dos criados suyos y fueron intervenidos 83 palos raberos y 50 astiles de álamo, los cuales quedaron depositados en poder de don Ulpiano Llach y á disposición del Juez correspondiente.

—

En Luisiana.—La Gnardia civil de aquel pnesto, por denuncia recibida de baberse verificado un robo de cuatro cerdos en el cortijo de *Villarejo* del término de Ecija, ba estado practicando activas diligencies para llevar á cabo la detención de los autores del robo y recuperar lo robado, sin qne hasta la fecha hayan dado resultado alguno.

—

En Mairena del Alcor.—Por burto de 2 arrobas de úva en una viña situada en el cerro de el *Sonido* de aqnél término, han sido detenidos por la Guardia civil y puestos á disposición del Jnez correspondiente, los jóvenes de 11 y 14 años vecinos de aqnella villa Adriano de la Cruz Expósito y José León Gómez.

—

Atropellado por un carro.—En la calle Génova fné hoy atropellado por nn carro Federico Blanco Blázqnez resultando con una erosión en la rodilla derecha de le que fué eurado en la casa de socorro de la Plaza de San Francisco, pasando después á su domicilio.

—

Agresión.—Un individuo llamado Manuel Rivas Alfarate, ha denunciado en la tarde de ayer al inspector señor Puig que al entrar en una casa de prostitutución de la calle Mantalbán, fné brutalmente agredido á macbetazos por varios soldados de ingenieros que se encontraban dentro de la dicha casa.

De resultas de la agresión se le causó al Rivas una herida en la cabeza y otra en el lado izquierdo de la cara, de la qne fué curado en el cuartel de ingenieros á donde fué primero á dar cuenta de lo ocurrido.

El escándalo que en la calle de Montalbáu, foco de prostitucióu, se prodnjo con aquél motivo, fné de los que hacen époea.

—

Herido en una taberna.—Un individuo llamado Rafael Diaz Moreno, que habita en la calle Caballerizas número 7, fué curado en la tarde de ayer en la casa de socorro de la plaza de San Francisco de una berida en la cabeza, que le produjerou en la taberna de la Alfalfa número 6, propiedad de don Antonio Elacre García.

Como detalle curioso consignaremos que el herido, no ha sabido indicar quien ha sido el autor de la agresión.

—

Detenidos.—Por promover fuerte escándalo en la Barqueta y acometer á los transeuntes á ladrillazos y á pedradas ha sido detenido en la Prevención municipal Manuel Marin Carmona, de 48 años de edad, viudo y sin domicilio, ocupándosele un cuchillo de grandes dimensiones.

—Por salir ayer al ruedo de la plaza de toros y torear al último novillo de la tarde, han sido detenidos Vicente Cabrera Sánchez, de 20 años y José Sánchez Montiel de 21.

Apuntes taurinos

Tampoco esta corrida como le anterior, merece qne nos ocupemos estensamente, dado el poco aliciente de la misma; y eso que se presentaba por segunda vez en nuestre plaza el célebre hipnotizador don Tancredo López, conocido por el *hombre estatua*, qne el decir de muchas personas es el *hombre estatua* que conocen con *menos aprensión*.

Creemos qne la tercera presentación de D. Taucredo no la aguantará el público sevillano qne ya anteayer iba provisto de tomates, patatas, etc., cayendo algunos de estos proyectiles sobre la plaza sin lograr elcanzar el *célebre hombre estatua*.

Los seis novillos que presentó don Valentin Collantes fueron de respeto trayendo bastante leña en la cabeza, cumplieron todos en el primer tercio llegando al último mensos y defendiéndose.

De los metadores solamente haremos mención del *Vaquerito chico* y el *Rerre*.

El primero de éstos es un torerito muy alegre qne bulle mucho y bien y mató al toro qne le correspondió de dos pinchazos y una buena estocada, siendo muy aplaudido por la concurrencia.

El *Rerre* ignora mucho al lado de los toros; pero snple la ignorancia con valentía, razón por la cual tambien fué muy epland ido por los aficionados á quienes gusta ver *toreros por el aire.*

Si logra torear por otras plazas y aprender lo mucbo que le falta, puede bacerse un torero contando como cuenta con el principal elemento.

Los otros toreritos más vale no nombrarlos, pues no hicieron más que pinchar y endar de cabeza toda la tarde, teniendo el público ¡Ay! en la boca.

Total, una corridita inaguantable que concluyó por aburrir al público que ocupó casi todas las localidades de la plaza.

Los picadores estuvieron bechos unos maletas y los banderilleros exceptuando á Vicente Vega no los conocian ni sus propias familias.

***

El doctor don José Sanchez Lozano ba facilitado el siguieote parte, sobre el estado de Tagua.

«La fiebre ha descendido. La hemorragia procedente de los plexos bemorroidales se ha cohibido. De la herida mana poca supuración presentando poca tendencia á la cicatrización, la que, dado el destrozo de tejidos, ha de tardar algún tiempo en completarse.»

El herido ha recibido telegramas de *Bonarillo*, *Bocanegra*, Moreno y otros varios diestros y amigos, iuteresándose por su salnd.

***

Ha sido contratado para torear el dia 10 de Setiembre en la pleza de Zafra el novillero Mannel Moreno *Costillares*.

***

En la novillada que se celebrará en Marchena con motivo de la feria, tomará parte el diestro José Aguilar *Vaquerito*.

***

Ya se han repartido los programas de la corrida de cuatro toros de la ganadería de don Filiberto Mira, qne ba de verificarse en la inmediata ciudad de Olivenza el 18 del próximo mes de Setiembre. La cuadrilla encargada de la lidia es la qne dirige el espada Antonio Mootes, el cual lleva como sobresaliente á Francisco Bernal, *el Aseao*.

Noticias religiosas

Religiosos cultos en la iglesia parroqniel de San Gil Abad:

El día 1.° de Ssptiembre, en que se celebra le festividad de su Santo Titnlar, se le dedicará nna eolemne función á las diez de la mañana, predicando en ella el señor doctor don Francisco Govantes y García, presbítero; en los días 31 de Agosto, 1.° y 2 de Septiembre, estará en dicha iglesie el Jubileo Circnlar; el día 31 de Agosto, á las cinco de la tarde, se cantarán Vísperas solemnes, y el último terminarán estos cultos con la procesión y bendición del Santísimo Sacramento.

MOVIMIENTO LITERARIO

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Ya está definitivamente resuelta la cuestión del Teatro Espeñol. Ayer se reunieron en el Ayuntamiento la comisión de Espectáculos y los autcres dramáticos que la esesoran y aceptaron las condiciones de los empresarios, según las cuales, actuarán dos compañías en eqnel teatro, partiéndose la temporada oficial de seis meses; en el primer trimestre, le qne dirige María Guerrero, y en el segundo, la del actor Fnentes. Quedaron aprobadas las listas de ambas compañías, y la comisión se felicitó de que figure como director de escena para las dos, el eminente poeta y concienzudo crítico don Federico Balart.

Las empresas del «género chico» se aprestan á la lucha. Ooras, hay muchas; pero el gusto del público está tan... estragado, que el profeta más acertado en sus predicciones no podría aventurar un vaticinio respecto al tanto por ciento de las qos han de salvarse. La temporada última ha sido tan foneste, que ni nna sola nbra de las estrenadas en los teatros por horas ha dado dioero á la empresa. Haí habido, sí, éxitos rnidosos, pero uingnno de taqnilla. Pasaron los chulos y chnlas, pasaron los mnchos toreros «que en la escena han sido», los asturienos y andeluces, y no saben qoé rumbo segnir, ni los autores, ni los empresarios.

En la Zarznela se estrenará inmediatamente que se inaugure la temporeda, *La Tempranica*, zarzuela de Juliáu Romea, que tanto hizo gemir las preusas el año último y que suscitó verios disgustos entre tiples y empresas. Por fiu, *La Tempranica* será Concha Segura, que vuelve al esceoario del teatro de la calle de Jovellanos. De la compañía, que estará dirigide por Julián Romea, formarán parte Concha y Peca Segura, Lncrecia Arana, Nieves Gonzálex, Filomene García, Rniz de Arena, Orejón y Moncayo. En la compañía de Apolo habrá pocas veriacines, y en la de Eslava ingresarán Felisa Lázaro y Ascensión Miralles.

Tcdo esto que digo á V. es del tiempo futuro. El presente es tan aburrido en Madrid, que se couvierte en asnnto del día la cuestióu de si el gobernador permitirá ó no permitirá que la incógnita condesa X vuelva á sutrar en la jaula de sos leooes. Estos proporcionaron hace ya bastantes uoches un hnen susto y una berida en el muslo á le intrépida domadora, lo cnsl oo he impedido que el exigeote público del Circo de Colón pida á voces que vuelva á sus ejercicios la verdadera ó supnesta condesa. Los periódicos hao dicho que el gobernador se lo habíe prohibido, pero esto no resnlta cierto en absoluto. La prohibición sólo rezaba con la condesa herida y enferma. La condese, curada y sena, pusde entrar cuando guste en la jeule de sus amables felioos. No hay leyes humanas ni divinas que lo suspendau.

Madrid 25 de Agosto de 1900.

L.

De Instrucción Pública

Se hallan vacantes las cátedras de Historia y Geografía politico-descriptiva de los Institutos de Barcelona, Burgos, Gerona y León, dotadas con el sueldo annel de 3.000 pesetas, las cuales han de proveerse por oposición. Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no ballarse incapacitado para ejercer cargos públicos, beber cumplido 21 años, ser licenciado y bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Snbsecretarie del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes hasta el 14 de Noviembre.

—Se han concedido quince dias de licencia al inspector de Instrucción pública de la provincia de Málaga don Ceferino Grunell.

***

En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al sábado se contieoen las siguientes disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Subsecretario.—Rectificación á la real orden aclaratoria al real decreto de 20 de Julio último, pnblicada en la *Gaceta*.

Nota bibliográfica de obras impresas en el extranjero, y cuya introduccióu en España se solicita.

Escuela Superior de Artes é Industrias.—Annnciando la apertura de la matrícula del primero al 15 de Septiembre próximo.

CURIOSIDADES

Para descubrir á un asesino es de gran importancia recoger las puntas de los cigarros y las cerillas usadas que haya dejado aquel sobre el llamado teatro del crímen.

Un criminalista alemán, el profesor Hans Gross, ha mostrado cuán graves indicaciones se pueden obtener de esos objetos. Se comienza por recoger una punta de cigarro, se examina su calidad, y no será imposible deducir de ella la condición social del fumador.

Además conviene fijarse en la forma en que haya sido cortada la punta. Si ha sido separada con un instrumento especial, será necesario buscarle en poder del delincuente. Si ha sido cortada con los dientes, convendrá determinar el especto de la sección, porque revelará uo pocos detalles acerca del estado de los incisivos del criminal. Cuando haya sido hendida con uña, se deducirá que el asesino tiene las uñas largas y los dientes en mal estado.

Tambien será fácil averiguar por la simple inspección si el delincuente usa boquilla ó no. Si no la usa, tendrá los dientes amarillos. Si es de cartón la boquilla, pudiera suceder que el criminal la hubiese arrojado en el lugar de su hazaña, y será dable descubrir el nombre del comerciante que se la haya vendido.

Deben ser examinadas así mismo las cenizas, porqne si las ha hecho caer con frecuencia, se podrá afirmar qne es de temperamento nervioso. La cantidad de ceniza denunciará si el delincueote he permanecido mucho ó poco tiempo en el sitio de la tragedia. Las cerillas usadas sirven para corroborar tales indicios.

En snma: se pnede parafrasear el dime lo qne fumas y te diré quien eres, y no vacilamos en afirmar qne es peligroso para el autor de un delito fumar cuando cometa el crímen.

ALCANCE TELEGRAFICO

27 Agosto.

Del extranjero:

Londres.—Un telegrame recibido del campo de opereciones dice que la columne del generel Buller he sostenido cerca de Belfast con los boers un rudo combete, en el qne jugó un papel importantísimo le ertillería.

Los ioglesestavieron 13 mnertos, 60 heridos y 55 desaparecidos. Añaden los despachos qne Polavsw ocnpó la poblacióu.

París.—En Lisiense de Calvados he ocurrido un choqne entre dos trenes de mercancías, resultando herido gravísimamente uno de los maqninistes, y con un brazo fracturado el conductor de ono de aquellos.

Una de las locomotoras y diez vagones quedaron completamente destrozados, y muchos bneyes, que eran condnoidos en uno de los mercaucías, parecieron aplastados.

Marselle.—Se han declarado en hnelga 2.500 obreros asociados de les carreteras y cargadores del mnelle.

La asociación que tienen constituida consta de más de 5.000 trabsjadores.

Brnselas.—En esta capital ha ocurrido nn choqne entre dos tranvías, resultando 25 viajeros heridos y mnchos contnsos.

Nacionales:

Madrid.—El ministro de le Gobernación, señor Dato, ha dicho qne las Cortes se rennirán en la segunde decene del mes de Noviembre.

Los reyes regresarán á Madrid del día 8 el 10 del mes de Octubre.

Se encnentra indeterminada la presentacióu en las Cortes de la concesión de prórroga á los ferrocarriles.

El Congreso lo presidirá el señor Pidal.

Madrid.—El ministro de la Guerra he enviado á la firme de S. M. le reina el decreto llameado á los reclntas procedentes de le revisióu del año aotuel, pertenecientes á los reemplazos del 97, 98 y 99, á los cuales no he correspondido la excedencia en los sorteos respectivos y á los reclntes comprendidos en el artículo 31 de la ley de reclutamiento.

Su número ascenderá á 11.696 y servirán en el ejército y en infantería de merine.

—Ha marchado á Santander el alcalde de esta villa señor duque de Santo Mauro.

—Hoy han celebredo una deteuida conferencie el ministro de la Gobernación y el sabio doctor señor Ramón y Cajal.

El señor Deto presentará en el Consejo del miércoles el proyecto de presnpuesto para la creación de la sección de investigación científica.

El doctor Cajal invertirá libremente este presnpuesto en aperatos, libros y pago del personal anxiliar.

—Hoy se enviará á Muros, para que S. M. le reina lo sancione con su firma, el decreto relativo á la estadística del trebajo.

—Los ministros de la Gnerra y Hacienda, señores Azcárraga y Allendesalezar, se encuentran completamente restablecidos.

—Telegrafían de S. Sebastián aunnciando que el señor Canalejas ha citado á don Basilio Paraíso para almorzar con él, y conferenciar de paso, en la terreza del Grau Cesino.

También anuncian que heblará el presidente de la Unión Nacional con el diputado republicano señor Muro y el batallador político señor Romero Robledo. Despnés de hecho esto, el señor Paraiso marchará á Zaragoza.

—*El Imparcial* se ocnpa del crédito agrícola y dice que la iniciativa en ello corresponds al Estado. Después—signe—vendrá el capital particular ó un Banco especial abaratando el precio y el interés.

El esunto merece ser meditado con detenimiento por cuantos infinyendo en la vida política de nnestra nación, pneden acometer la empresa, en beneficio del desarrollo agrícola de España.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.350 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, andeble, de 00 á 0[0

—

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

10 toros, 02 bueyes 08 vacas, 0 novillos, 04 ntreros, 04 erales, 31 añojos, 04 terneras, 017 carneros, 00 machos, 076 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'70 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, eraies de 1'75 á 1'80; terneras de 2'00 á 3'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'60 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 09.708.424 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

—

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 25 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 26.

Jefe de dia: el T. Coronel de Soria don Miguel Primo de Rivera.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargent Mayor Antonio Ibot.

—

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramnces	28 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	78 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 87	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 45	»
Sémolas	20 á 21	arrob
Trigo barbilla	42 á 44	faneg
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. serrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zabina	30 á 32	»

—

Afecciones astronómicas.—Dia 28 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 26 minutos de la m.	Aparece á las 08 y 38 minutos de la t
Se pone á las 6 y 41 minutos de la t.	Se pone á las 07 y 55 minutos de la n

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 28

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 26 del corriente á las once de la mañana, continnará la venta en públicasnbasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1899 que no bayan sido renovados por sus dueños.

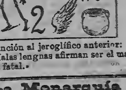
—

BOLSA DE MADRID.—Dia 27 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	72'95
» fin corriente	78'02
» exterior	79'60
Amortizable	00'00
Aduanas	00'00
Cuba de 1886	86'50
» de 1890	72'45
Empréstito filipino	91'30
Banco de España	5[illegible]'50
Tabacos	409'50
Paris vista	28'60
» 8 dias	72'75
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	03'00

AMENIDADES

JEROGLÍFICO



Solnción al jeroglífico anterior:

«Malas lengnas afirman ser el martes día fatal.»

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: nn mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Peninsnla, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 28 de Agosto.
Santos de hoy. (†) S. Agustin, ob., dr. y fr.
Santos de mañana.—La Degollación de San Juan Bautista, y Sta. Sabina, vg.
Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR de San Leandro

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 27 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Huelva, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Motril, para Levante
Cabo San Vicente, en Marsella, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Cadiz, para Poniente
Cabo Quejo, en Santander, para el Sur.
Cabo Peñas, en el mar, para Rotterdam.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Palos, en Barcelona, para Levante
Cabo Ortegal, en Bilbao y sale el 30.
Cabo Creus, en el mar, para Sevilla.
Cabo San Martin, en el mar, para Vigo.
Cabo Espartel, en Coruña, para el Norte.
Cabo Prior, en Coruña, para el Norte.
Cabo Silleiro en Sevilla.
Itálica, en Gijón, para el Norte.
Ibaizabal, en Coruña, para el Sur.
La Cartuja, en Santander, para el Sur.
Vizcaya, en Pasajes, para el Norte.
Triana, en Huelva, para el Norte.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Alicante.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Alicante.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar, para Lisboa.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla.

Andalucía, en Sevilla.
M. Espalin, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Valencia.
García de Vinuesa, en Cadiz.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:
Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 3'20 n.
Alcalá del Rio, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:
De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.
Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.
Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id. . . .		5 t.
Id. solo hasta Alcalá. . . .		12.10 t.
Id. id. id. id. . . .		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . .		10.40 m.
Id. id. id. . . .		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá. . . .		4.59 m.
Id. id. id. . . .		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija. . . .		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija. . . .		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva. . . .	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva. . . .	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida. . . .	6.5 m.	
Llegada de Mérida. . . .	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . .	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 27 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro....	Presión reducida á 0 grados....	9 mañana.	758'6
		3 tarde.	757'2
		media.	757'9
Termómetro. Temperatura	Máxima......	al sol.	36'8
		á la sombra.	31'6
	Mínima......	al aire.	14'0
		reflector	13'4
	Á la sombra.	9 mañana.	31'4
		3 tarde.	30'0
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	58'8
		3 tarde.	56'8
	Tensión del vapor.	9 mañana	11'1
		3 tarde	11'5
Estado de la atmósfera....		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento....	9 mañana.	Norte
		3 tarde.	N. E.
	Fuerza......	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas..			105'5 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros......			06'7
Agua caida en milímetros			00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.
Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Arzobispado.—De 10 á 2.
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.
Juzgados.—De 11 á 4.
Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.
Diputación provincial.—De 11 á 5.
Gobierno militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:
Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:
El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.
Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes
Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.
Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.
Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.
Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.
Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.
Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.
Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.
En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.
Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.
Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en e primer caso y 0'05 en el segundo.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.
Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.
Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM 799

Sevilla: Miércoles 29 de Agosto de 1900

Asuntos del día

Estamos terminando la subida de la tremenda cuesta de Agosto, que es te verano lo ha sido más que en los anteriores, y con nosotros hubiera acabado á no ser por esta última tormenta qne en nnestro auxilio ha venido refrescando la atmósfera.

Al periodista la cuesta de Agosto le pone los pelos de punta porqne el calor reseca el campo de la política, en el qne no arraiga ni nna notieia; para el empleado eqnivale á un baño ruso en la oficina, á tostarse al atravesar las calles y á asfixiarse en sus casas, ni cómodas ni ventiladas, en las qne solo se logra algún alivio cerrando de día los balcones y regando el piso en abnndancia y detrimento de la higiene.

Ya vá el verano de pasada; vaya con Dios y hasta el otro.

***

El señor Paraiso continúa su record alrededor de los hombres políticos.

Carlitos Ríos, como le llamábamos todos al simpático ex-director de *El Porvenir* y redactor hoy de *El Liberal*, le vió entrar furtivamente (al señor Paraiso) en las habitaciones qne en el hotel de Cestona ocnpa el dnqne de Tetnán.

En estos momentos conferenciará el señor Paraiso en San Sebastián con los señores Canalejas, Muro y Romero Robledo.

Es decir, qne el señor Paraiso, precisamente cnando la opinión pública, rompiendo los antiguos moldes, fija más sn atención en el movimiento y en los problemas sociales, relegando á segnndo término las cnestiones meramente políticas, el jefe de la fracasada Unión Nacional cree restanrar la vida y el vigor de ésta, buscando el auxilio de esos políticos tan fracasados como la Unión.

***

Seguramente que el día en que el señor Costa considere llegado el momento oportnno de ajustar las cnentas á su antiguo compañero de directorio, esa partida figurará en primera línea, pues revela que jamás el señor Paraiso se ha dado cnenta de lo qne significaba el movimiento de las clases sociales que dirigiera un día.

La naturaleza y los efectos de semejante error se alcanza ya á la generalidad de la gente de tal manera, qne los presentes escarceos del jefe de la Unión apenas si despiertan en algunos ánimos un sentimiento de curiosidad.

***

Por último.

Algunos periódicos madrileños siguen hablando de la actitud del señor Pidal, suponiendo qne pueda ser causa de dificultades para el gobierno. Hay motivos para continnar afirmando que la especie no tiene fundamento serio. El actual presidente del Congreso considera conveniente qne siga el señor Silvela al frente del gabinete y qne en este sentido hará cnanto esté de su parte.

Entre los señores Pidal y dnqne de Tetuán no existen otras relaciones qne las de nna antigua y estrecha amistad. No se ha de negar que puedan coincidir en la manera de apreciar varias cnestiones políticas, cosa qne nada tiene de extraño tratándose de dos hombres públicos qne juntos han vivido mucho tiempo en el partido conservador bajo la jefatura del inolvidable señor Cánovas del Castillo, y el uno desde la presidencia del Congreso y el otro desde el ministerio de Estado coadyuvaron poderosamente á la obra política de aqnel ilustre estadista en sus últimos años de gobierno.

Y en uno de los puntos en que coinciden los dos citados personajes es en la necesidad de que este ministerio, tal como se halla constituido, viva mucho tiempo más y de la mejor manera. No están en lo cierto los que creen qne los tetuanistas harán al señor Silvela en el Parlamento una guerra á muerte. Combatirán, como hasta ahora lo han hecho, la política económica del gobierno en aquellos puntos que consideren perjudiciales para el interés público; excitarán á los ministros á acometer con decisión las reformas administrativas y á desplegar mayores energías en todo aquello qne se relacione con el orden social; pero de esto á suponer que van á luchar para derribar del poder al señor Silvela hay una gran diferencia. Esto es lo que públicamente dicen amigos muy íntimos del duque de Tetuán, añadiendo que no les mueve otro interés que el de la patria y el de los principios conservadores qne ellos profesan.

Son en absoluto novelescas cuantas referencias se vienen haciendo respecto de inteligencias políticas entre el duqne y don Alejandro Pidal. Uno y otro no han cambiado de política.

El viaje de los Reyes

Madrid, 27.

Coruña. — Los reyes oyeron hoy misa á bordo.

Habiendo manifestado deseos su majestad la Reina de presenciar bailes del país, se ha pedido á Betanzos el concurso de gaiteros, tamborileros y parejas de baile que, de permitirlo el tiempo celebrarán una fiesta típica en la plaza pública.

Los reyes visitaron la torre de Hércules.

El rey y sus hermanas se entretienen tocando el piano y jngando al tresillo. El rey dedica algunas horas al estudio.

El alcalde de Teruel ha telegrafiado al de la Coruña para qne pida á la Reina el indulto de nn reo próximo á ejecntarse.

Témese qne tampoco pueda mañana salir la escnadrilla.

El señor Silvela ha ordenado al ministro de Estado qne telegrafíe á las naciones qne envían buques al Ferrol, explicándoles las causas del retraso en el viaje de los reyes.

Lo mismo ha telegrafiado á los alcaldes de los pueblos costeños, rogando también que soliciten de los traineros qne se retiren para evitarles perjuicios.

El tiempo tiende á mejorar.

—El señor Silvela ha telegrafiado al ministro de la Gobernación qne se ha aplazado hasta el martes la salida de los reyes, dirigiéndose á Mnros.

A las cuatro de la tarde de hoy desembarcaron los reyes, asistiendo á los bailes típicos que se celebraron en [illegible]

Los reyes se mostraron complacidísimos de la fiesta, reembarcándose al terminar ésta.

Desde la Capitanía los reyes se dirigieron en carruaje á la torre de Hércnles, contemplando desde la montaña el hermoso espectácnlo qne se descubre.

Los reyes, seguidos de inmensa multitnd, regresaron al mnelle, siendo ovacionadísimos.

Mnchos les besaban las ropas.

Pasearon en lancha por la bahía, y después lo hicieron en el *Giralda*.

Pontevedra.—Se ha recibido la noticia confirmada oficialmente de que los reyes no visitarán esta capital, regresando á San Sebastián desde la Coruña.

La Dipntación tenía hechos considerables gastos en arcos y banderolas y otros preparativos, habiendo constrnido una marquesina en el mnelle y teniendo además preparadas 400 lanchas y 1.600 tripnlantes.

***

Madrid, 28.

—Dicen de la Coruña qne S. M. la reina ha donado 5.000 pesetas para los pobres.

El orfeón *El Eco*, por la serenata qne dió á los reyes, tambien ha sido objeto de un donativo valioso.

—De madrugada zarpó el *Alerta*, fletado por *El Imparcial*, condnciendo á los corresponsales.

—Siguen telegrafiando de Coruña qne el alcalde de dicha capital ha fijado un bando agradeciendo, en nombre de los reyes, la lealtad y el cariño demostrado por el pueblo coruñés.

A las nueve zarpó la escuadrilla, habiendo despedido á los reyes las autoridades y personas importantes de la Coruña.

En el mnelle varias bandas de música tocaron la marcha Real y un público numerosísimo despedía con sus pañuelos á las personas reales.

—El lunes el gobernador de dicha capital obsequió con un banquete á los periodistas.

—El telegrama oficial de Coruña, recibido en el ministerio de la Gobernación, dice que zarparon antes del *Giralda*, el *Urania*, el *Vasco Nuñez de Balboa* y el *Infanta Isabel*. Estos pasarán por Corcubión y pernoctarán en Muros.

La mar presentaba hermoso y tranquilo aspecto.

San José de Calasanz

El lunes celebraron los PP. Escolapios fiesta solemne en honor de su patrón San José de Calasanz, una de las figuras más imponentes de nuestra patria á pesar de sn humildad; nno de esos varones esclarecidos que llenan el cielo de España en el gran siglo XVI, en el siglo de oro, de la ciencia y de la literatura española, en el siglo de Ignocio de Loyola, de Teresa de Jesús, de Pedro Alcántara, de San Francisco de Borja: en el siglo de Sainz Victoria y Soto que elevaron la razón teológica y la razón filosófica á la más alta cima de la Fé y de las ideas; en el siglo en que el gran emperador Carlos V se retiró al monasterio de Yuste; en el siglo de Felipe II, modelo de los reyes cristianos y caballeros; en el siglo en qne Zurbarán y Velázqnez cristalizaban en magníficos lienzos las Concepciones purísimas de la belleza, y en qne Fray Luis de León y Herrera hacían cantar á la poesía los estros más inspirados con lengna de angeles; en el siglo, por último, en qne el divino Salinas encarnaba en el mundo del sonido los ayes más íntimos y devotos del corazón.

José de Calasanz, llamado el *Padre José*, nació el 11 de Septiembre de 1556 en Peralta de la Sal, siendo sns padres D. Pedro de Calasanz, descendiente de nna real familia, y D.ª María Gaston, procedente de una de las familias más nobles del reino.

Apenas snpo leer se enamoró del libro que contiene el oficio de la Virgen, lo rezaba todos los días y traía á rezarlo consigo á varios niños de su edad.

¿Quien no se enternecía viendo á José al frente de un coro de niños delante de nn pequeño altar cantar con angélica armonía las alabanzas de Dios contenidas en los salmos, terminando al fin con un sermoncito en que con inflamadas palabras les exhortaba á permanecer constantes en la virtud y á odiar al enemigo de su inocencia?

Así habla de los primeros pasos y albores de San José de Calasanz, el Padre Atanasio Caoata de Jesús.

Pero dejando aparte la biografía del fundador, hoy qneremos recordar la obra maravillosa de las Escuelas Pías basada en el amor á los niños y al pan espiritual de una buena [illegible] Las escuelas Pías en este sentido son nna gran iostitución democrática qne se ha captado en todas las épocas de su existencia y en todos los momentos de sn historia las simpatías populares.

La cuestión china

El punto más saliente que nos ofrece hoy la cuestión china, es el desacnerdo que ha empezado á iniciarse eotre las potencias aliadas contra los chinos.

Todavía no se ha podido poner en claro cuál es la verdadera sitnación de Pekin, la de los emperadores y en especial la de las tropas internacionales que la ocupan, á lo meoos parcialmente, y ya ha empezado á señalarse entre las potencias aliadas nn desacuerdo, que bien podría terminar, habiendo disminuido el peligro común, en un conflicto.

Tenemos, en primer lugar, á los yankis, qne no quieren más gnerra con los chinos, y sólo piensau en sacar dinero de éstos bajo la forma de nna indemnización.

Vienen luego los alemanes que ven en el pretexto de vengar el asesinato de su ministro en Pekin, el barón Kelleley, un medio de realizar un buen negocio, ensanchando considerablemente sus posesiones y la esfera de influencia que tienen en el imperio chino.

Ya hemos apuntado en otra ocasión que Alemania tiene, con ó sin razón, miras particulares muy ambiciosas en el Extremo Oriente, y prueba de ello lo tenemos en la noticia, con tanta insistencia telegrafiada, de que el emperador Guillermo tiene intención de poner á las órdeoes de Waldersee, nada menos que 50.000 hombres.

Rusia, que tiene sobra de elementos de todo género, sin reñir ni separarse de las naciones con las cuales está aliada, hace negocio, es decir, hace guerra aparte, con los mandarines del Norte del imperio chino, y de segnir protegiendo la fortuna las armas del Tzar, pronto tendrá este conquistada toda la Machuria, y quizá algo más.

Respecto de Francia, deja la república que su aliada particular, Rusia, haga, como vulgarmente se dice, su agosto, para que á los franceses les toque algo del gran botín que ofrece á los Occidentales el imperio del Centro, ó para que se les deje á lo menos disfrutar tranqnilamente de lo mucho y bueno que allí poseen.

En cuanto á Italia, que ni pincha ni corta en la cuestión de Oriente, se contentará con lo qne en caso de ir bien las cosas, quieran las potencias aliadas regalarle.

Quedan Inglaterra y el Japón.

Inglaterra, con sn poco gloriosa guerra del Africa del Sur, tiene, como es notorio, atadas las manos, y ha pasado á ser en Oriente un factor de segundo orden, yendo á ocnpar Rusia el lugar que á ella le corresponde.

Mientras el ejército británico entero y sns mejores generales están ocnpados en perseguir en el Africa del Sur á Dewet, que no cesa de darles disgustos y palizas, Rnsia, apoyada moralmente por Francia y Alemania, han casi descartado de la China á los ingleses y bastante harán estos con qne al fin de la crísis, puedan conservar lo que tienen, por milagro aún, en el valle del Yangt Tsé.

El Japón, por fin, sería la potencia que en China podría hablar más alto que todas las demás, si la Gran Bretaña ocnpara allí el lugar qne le corresponde, pero no ahora ó sea cnando son Rusia, Alemania y Francia, las naciones que en el Extremo Oriente impondrán probablemente su voluntad á los chinos.

Recnérdese, que desde qne se estableció una alianza internacional contra los chinos, estalló dentro de la misma nna división, formándose dos grnpos de potencias secretamente rivales, á saber: Rusia, Alemania y Francia, por nn lado; Inglaterra, el Japón y los Estados Unidos por el otro.

Afortunadamente para los occidentales, los chinos, que comprenden el desacnerdo qne existe entre las naciones aliadas, están ellos mismos completamente divididos y cada nno de los bandos que en China se han formado, se entrega á la mayor anarquía. Esto es lo que salva por ahora á los extranjeros qne hay en el celeste imperio, pero desgraciado para ellos será el dia en que aparezca en aqnel vastísimo país un hombre capaz de reunir á su alrededor á los fanáticos hijos de Con[illegible] armas para aoiquilar ó expnlsar del imperio chino al tan odiado extranjero.

No habrá entonces generalísimo, sea alemán ó del país qne se qniera, capaz de contener el torrente hnmano de 400 millones de chinos dispnestos á acabar en su país con todos los cristianos.

Por fortuna, repetimos, no ha aparecido, ni tiene trazas por ahora de aparecer, el hombre capaz de libertar á la China del yugo qne tratan de imponerle los extranjeros.

El tiro nacional en Sevilla

En virtnd del Real decreto del ministerio de la Guerra antorizando la creación de sociedades de tiro popolar de guerra, el Casino Militar de Sevilla se reonió en jnnta general, acordando constituir la Sociedad de Tiro de esta provincia.

Al efecto se nombró nna comisión organizadora encargada de redactar las bases que hnbieran de servir para reglamento de la Sociedad, y qne serán enviadas al ministerio de la Guerra después de ser informadas por el gobierno militar de esta plaza y por la Capitanía general.

Dicha comisión qnedó formada por los siguientes señores socios:

Presidente: comandante de infantería don Juan García Aguirre; secretario: capitán de infantería don Juan R. Rodrígnez; vocales: capitán de artillería don Joaquín Pertegner, oficial primero de administración militar don José Sanz, paisano don Joan Antonio Fé, capitán de ingenieros don Jnan Maldonado, teniente de caballería don Pedro Gómez, capitán de la guardia civil don Angel Simó, capitán de infantería don Enrique Morón y paisano don Lnis Romera.

Pocos días despnés empezó á celebrar rennioues la comisión citada comenzando los trabajos de redacción de las bases, que, nltimadas y aprobadas por los socios, el gobierno militar de esta plaza y la Capitanía general, han sido remitidas—con informe favorable—al ministerio de la Guerra, á la vez que la petición para constituirse oficialmente y la demanda de armamento y mnniciones.

Hé aquí las bases redactadas por esta comisión:

Bases para el Reglamento del tiro popular de guerra

1.ª El Casino militar de Sevilla, por acuerdo tomado en junta general celebrada el día 27 de Enero, según consta en acta número 568, organiza en esta provincia nna Sociedad de Tiro, qne se regirá por nn reglamento especial, y se pondrá en relación oon las sociedades de igual índole de España y del extranjero.

2.ª En primer término, el objeto de esta sociedad es arraigar la instrucción del tiro de guerra entre las clases populares, y en segnndo, contribuir á la perfección del conocimiento y manejo de las armas de foego entre los elementos militares.

3.ª Para la mejor organización y funcionamiento de la Sociedad de Tiro, se dividirá en dos secciones, llamadas «Tiro popular» y «Tiro de sociedad.»

4.ª Pertenecen desde luego á esta Sociedad todos los señores socios del Casino Militar, mediante el abono de una sobrecuota de 0'50 peseta mensuales, y pueden pertenecer á ella con ignales derechos personas ajenas á la Sociedad, de clase civil ó militar que lo soliciten y sean admitidos por la junta directiva del Tiro, satisfaciendo la cnota de cinco pesetas mensuales.

5.ª Los primeros socios se llaman fundadores, los segnndos eventuales. Además son socios por derecho propio, el gobernador militar de la provincia, los jefes de brigadas y primeros jefes de los cuerpos de la región, los comandantes generales de artillería é ingenieros, el jefe de estado mayor, el intendente militar, el auditor general, el gobernador civil de la provincia y los alcaldes de los pueblos de la misma.

6.ª Solo los socios fundadores de Tiro tienen voto en la junta general que cada dos años se celebrara para elegir el personal de la junta directiva de Tiro; son elegibles éstos y los eventuales. La junta directiva del Casino presidirá esta sesión, y será la encargada de proponer las personas qne han de proponer las personas que han de com- años siguientes.

Por ningún otros conceptos se reunirá la junta general de Tiro, quedando á la directiva del Casino aprobar ó desaprobar los actos y marcha de la junta directiva del Tiro, y proponer á la junta general del Casino su renovación en parte ó en todo.

7.ª A los fines del artícolo 2.º, la Sociedad celebrará dos clases de tiradas, unas de tiro popular y otras de tiro militar: á las primeras, solo como espectadores podrán asistir los socios, y tendrán lugar entre los vecinos pobres de buena conducta y edad y aptitud apropiadas de los pueblos inmediatos al campo de Tiro, bajo la dirección del personal de socios que la junta designe; las segundas serán exclusivamente para los socios. Unas y otras se celebrarán con la posible frecuencia y bajo la más estrecha observancia del programa qoe la junta acuerde.

8.ª Con igual objeto se celebrarán certámenes semestrales de ambas secciones á las cuales se invitarán, por conducto del señor capitán general, representación de oficiales y tropa de los cuerpos de la región y por conducto del gobernador civil representación de las escuelas y colegios de la provincia.

9.ª Para cada uno de estos certámenes se acordarán y anunciarán oportunamente los premios que se concedan por el Casino y los que se obtengan de las gestiones que en este sentido se hagan por la junta directiva. Pero desde luego el Casino crea los premios siguientes:

1.º Copa de plata para la Sociedad de Tiro que enviando al certámen semestral más de tres tiradores y menos de seis, ganen la tirada con Maüser español á la distancia y á los blancos que se designen. Esta copa será retenida por la Sociedad ganadora hasta el próximo certámen, y caso de ganarla en tres consecutivos, pasará á ser de su propiedad.

2.º 100 pesetas á cada uno de los tiradores que envíe la Sociedad ganadora.

3.º Tres premios en cada certámen semestral de 250, 150 y 100 pesetas para los tres mejores tiradores de nuestra Sociedad de Tiro con fusil Reming-

tbon ó Maüser á la distancia y blanco que se designe.

4.° Tres premios de 100 pesetas anuales para los tres tiradores que asistan á mayor número de tiradas durante el año.

5.° Un rifle de honor anual para el alcalde del pueblo que proporcionalmente á su vecindario haya concurrido al Tiro con mayor número de vecinos.

6.° Una medalla de oro para el director del colegio ó escuela que más contribuya al fomento de esta afición entre sus alumnos.

10.ª En la segunda sección de Tiro quedan autorizadas y se reglamentarán debidamente las apuestas y ponles con un descuento del 10 por 100 para atender á la creación de premios para la primera sección.

11.ª La junta directora de cada sección designará el número de jueces de Tiro que han de funcionar en los certámenes y en las tiradas ordinarias, cuyas funciones se precisarán en el reglamento que fundado en estas bases se redactará á su tiempo.

12.ª Las armas que precisamente han de usarse en el tiro popular son fusiles y carabinas de los sistemas Remingthon y Meüser. En el tiro militar podrán usarse otros sistemas que sean armas de guerra.

13.ª Solamente los días festivos podrán organizarse tiradas de una ó ambas secciones en el polígono del Casino Militar y en caso de imposibilidad de celebrarlas ambas, serán siempre preferidas las de la primera sección.

14.ª La junta directiva de cada sección ejercerá las funciones que se marquen en el reglamento que se redacte y sea aprobado por la actual comisión organizadora reunida en sesión extraordinaria con la junta directiva del Casino; pero el tesorero rendirá cuenta al del Casino que llevará la general de gastos é ingresos, pues el Casino Militar toma sobre sí no solamente el peso de la organización y vida de la Sociedad de Tiro, sino también la obligación de cubrir los gastos á que la Sociedad de Tiro no puede alcanzar con sus, por hoy, cortísimos recursos.

15.ª Inspirándose en las anteriores bases, la junta del Casino Militar se dirigirá al gobierno de S. M. por conducto del excelentísimo señor capitán general del distrito, pidiendo autorización y apoyo para el desarrollo y prosperidad de esta naciente Sociedad inspirada en fines de alto patriotismo, ofreciendo al rey la presidencia honoraria de ella; como iniciadora en España del Tiro popular que tan grande influencia puede llegar á ejercer en [illegible] [illegible] de la Nación.

***

La comisión organizadora ha terminado ya la redacción del reglamento á que sirven de fundamento las precedentes bases, que será sometido á la aprobación de la junta general cuando se reciba la autorización para constituirse.

—

El número de inscripciones para formar parte de la sociedad es cada día más numeroso, y la junta organizadora se propone tenga lugar la inauguración en el próximo mes de Septiembre realizando á Utrera el primer viaje á pueblos para efectuar la primera tirada.

También está en el propósito de la comisión gestionar de la compañía de ferrocarriles Andaluces una rebaja en los precios para los socios que acudan á los certámenes de tiro.

Robo en la estación de Utrera

En la madrugada de anteayer el guarda de la estación de Utrera, al dar una vuelta á las mercancías y material existente en dicha estación, sorprendió á tres individuos escondidos entre dos vagones, los cuales, al ser descubiertos, emprendieron precipitada fuga.

Esto no obstante, el indicado guarda, sospechando que se hubiere cometido un robo, salió en persecución de ellos, logrando detener á uno.

Este cantó de plano, denunciando á sus compañeros y confirmando las sospechas del guarda.

En su virtud fué puesto el hecho inmediatamente en conocimiento de la Guardia civil, personándose en el lugar de la ocurrencia el comandante del puesto de aquella ciudad Antonio Expósito Jiménez, acompañado del corneta Máximo Román y Román; éstos, en unión de los empleados de la estación, procedieron á practicar un minucioso reconocimiento, que dió por resultado encontrar en una de las garitas donde van los guarda-frenos en los trenes, nueve cajas y un envoltorio con los efectos que á continuación se expresan:

12 gorras de marinera; una camisa muy mala y un pañuelo envolviendo las gorras dichas, 5 velos de encaje blanco con sus correspondientes cajas y 4 velos de encaje negros.

Estos objetos fueron intervenidos.

Interrogado, el sujeto detenido, dijo llamarse Ramón Casanova, de 22 años, soltero y domiciliado Torrijos núm. 8, y haber ido desde esta capital en el tren que por la tarde sale con dirección á Osuna, acompañando á los otros dos individuos que huyeron.

Estos se llaman Francisco Pérez (a) Vilaverde, de 24 años, que vive calle de la Encina, 8; el otro, Manuel Díaz, de 19, que vive calle Castilla 19, y es vendedor en la plaza de la Encarnación.

Las diligencias practicadas hasta ahora para su captura no han dado resultado alguno.

El Casanovas, único detenido, ha sido puesto á disposición del señor juez de instrucción.

Revista de mercados

CEREALES

Las noticias son muy varias sobre la resolución definitiva de la cosecha.

Hay paises donde se confirman las buenas impresiones anteriores; pero hay otros en cambio, como Austria, Hungría y algunos más, donde la trilla ha producido grandes desengaños.

Sin embargo, en los principales centros productores, como los Estados Unidos, por ejemplo, se cree que la cosecha será buena.

Los últimos precios de los trigos en los principales mercados extranjeros han sido: París, sin precisar clases, de 20 á 21'50 francos los 100 kilos; Lyón, de 18 á 18'50; Burdeos, de 18'25 á 18 con 50; Bruselas, á 16'25; Viena, á 17 con 10; Budapest, á 16'49; Berlín á 19 56; Lóndres, á 17; Liverpool, á 15'13; Nueva York, á 15'27; Chicago, á 14'35.

En Barcelona, por no haberse registrado entrada de trigo extranjero y tambien por haber señalado aumento los cambios, subieron los precios de demanda; pero los compradores se han resistido, por estar más ó menos surtidos, á pagar más de 42 1|2 á 43 reales en fanega, lo que ha motivado bastante calma.

Los precios que han regido durante toda la semana han sido desde 42 1|2 á 44 reales por fanega de 94 libras, punto de origen.

Créese que no se animarán las compras á estos tipos mientras no se conozca el resultado de la cosecha de todos los puntos productores.

En Valladolid han entrado últimamente en los almacenes generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se han pagado de 42 á 42'50 reales las 94 libras; en los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, que se han cotizado de 42 á 42'25 reales las 94 libras.

En Salamanca, los últimos precios han sido: trigo candeal de rentas añejo, á 42 reales fanega, con vendedores retraidos; trigo nuevo, á 41'50, con poca entrada; trigo barbilla, nuevo, á 41, nominal; trigo rubio, nuevo, á 46.

En Zamora, la cosecha no ha sido lo que se esperaba, por haberla mermado los calores; cotízase á 38 reales fanega.

Información judicial

La sala primera vió ayer una causa seguida contra Joaquín Galocha Soto y Ramón González Amandi, por lesiones que se causaron en riña, defendiendo al primero el abogado D. José López García, y al segundo D. Julián M. de la Cruz y Coervas.

—En la sala segunda se verificó la de una causa del juzgado de Moron, seguida contra Manuel Guerre Romero, por hurto de unas espuelas, actuando de defensor el abogado Sr. Castillo.

—Después se vió otro proceso seguido en el juzgado de Lora contra Antonio Barco, por lesiones á Manual Cebello Sarabia.

D. Juan B. Aguilar, que defendió al procesado, pidió su absolución.

La guerra anglo-boer

Como siempre, pretenden los ingleses que los boers están aniquilados y que su inútil resistencia no pueda ya prolongarse, mientras que los boers por su parte empiezan ya á anunciar al mundo entero que dentro de poco tiempo, debido á las crueldades y salvajismos de los ingleses contra un pueblo noble y generoso, que lucha heroicamente por su independencia, estará otra vez insurreccionado, como hace ocho meses, todo el Africa del Sur.

De acuerdo con las noticias más recientes que se han recibido de aquel remoto país, noticias que hace pasar el generalísimo lord Roberts por media docena de gabinetes negros, en donde se las somete á la más severa censura, corrigiéndolas y trasformándolas á la vez, hasta que están á gusto de aquel caudillo y de los miembros del War Office de Londres, no van del todo mal los boers al indicar lo de una insurrección general como hace ocho meses, desde el momento en que volvemos á tener fuertes partidas de burguers en el Natal, en el Orange y las tendremos también probablemente en la misma Colonia del Cabo, en donde se va viendo que la causa de Inglaterra en el Africa del Sur va cada día peor, pues los ingleses para conquistar el país tienen que recurrir á los medios más extremos, como son la reconcentración, los embarques de afrikanders en grandes masas á las colonias británicas más lejanas y, con perdón de la civilización sea dicho, á los fusilamientos.

El mal sistema tomado por lord Roberts, ó sea el del terror, no servirá, como ha declarado muy bien el insigne presidente Kruger, más que para empeorar la situación de los ingleses en el Africa Austral, matando quizá para siempre la última esperanza que quedaba de un arreglo que pusiera pronto fin á la lucha.

La conducta que en mal hora ha impuesto Chamberlain á lord Roberts para con los boers, ha de dar á los ingleses un malísimo resultado, pues la hostilidad que por ellos había en el Africa del Sur, se convierte ahora en odio implacable que, trasmitido de padres á hijos, no desaparecerá en tres ó cuatro generaciones, poniendo á Inglaterra en el dilema de acabar (que es de lo que trata Chamberlain) con la raza boer ó renunciar por un par de siglos, á la soberanía absoluta de todo el territorio sudafricano.

ROBO DE ALHAJAS

Habiéndole sido denunciado al inspector señor Clemán, que en la casa calle Oriente núm. 85 (Calzada), se había llevado á cabo la sustracción de dos sortijas de oro con tres brillantes grandes, y ajustador del mismo metal, y no sospechando el que hacía la denuncia, más que de una individua, que en calidad de sirvienta, había estado en la casa hasta el día anterior que fué despedida, procedió, en unión de los agentes Joaquín Gren y Manuel Gómez, con las señas facilitadas al efecto por el denunciante á la busca y captura, de la dicha criada.

Encontrada esta en su domicilio Gerónimo Hernández núm. 18, dijo llamarse Trinidad del Toro Prieto, la que el principio negó rotundamente, su participación en el hecho, pero hábilmente interrogada por el señor Clemán, incurrió primero, en contradi[illegible], y después, concluyó por conf[illegible] autora de la sustracción.

Del pecho se sacó las alhajas robadas, cuyas señas coincidían en un todo con las dadas por el señor que hizo la denuncia.

Este se llama don Juan Luis Laso y Morón, y los anillos son propiedad de su señor hermano don León, enfermo de gravedad en los actuales momentos.

En poder del señor Clemán que merece elogios por la habilidad con que ha llevado á cabo este servicio, quedaron las alhajas de referencia, y la aprovechada sirvienta, fué detenida y puesta á disposición del señor Juez del distrito del Salvador.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Ayer reanudó sus trabajos de calificación el Tribunal de oposiciones para proveer escuelas de párvulos vacantes en este distrito universitario, habiendo calificado los ejercicios escritos de las opositoras siguientes:

Núm. 26, doña Gracia Acal.—Señora Zires.—Análisis, 16; Problema, 16; Pedagogía, 17.—Señor Alvarez, 19, 20, 19.—Señorita Guereul, 19, 20, 18.—Señor Pérez, 19, 18, 18.—Señor Presidente, 14, 16, 17.—Total, 262 puntos.

Núm. 27, doña Carmen Lopez.—Señora Zires, 13, 16, 3.—Señor Alvarez, 18, 16, 3.—Señorita Guereult, 17, 16, 3—Señor Perez, 18, 18, 3.—Señor Presidente, 13, 16, 2.—Total. 175 puntos.

Núm. 28, doña Concepción Noguel.—Señora Zires, 11, 16, 14.—Señor Alvarez, 12, 15, 14.—Señorita Guereult, 12, 15, 14.—Señor Perez, 15, 18, 16.—Señor Presidente, 11, 16, 14.—Total, 213 puntos.

La definición dogmática DE

La Asunción de Ntra. Sra.

Ayer se verificó la anunciada visita del Cabildo Catedral al Ayuntamiento para que este se asocie á la solicitud elevada á S. S. León XIII á fin de que se declare dogma el misterio de la Asunción de Ntra. Señora.

A la una en punto ocupó el señor Checa el sillón presidencial en el salón de sesiones, sentándose á su izquierda el primer teniente de alcalde señor Amores Ayala, poco después entraban en la sala, precedidos por los maceros, los señores deán don Francisco Bermúdez Cañas, canónigos don Antonio Parez Córdoba, don Antonio Alarcón y don Acisclo Perales y concejales señores Real, Romero Cuanavachoelo, que lucía la cruz de Cristo de Portugal; Ayala Llamas síndico de la corporación municipal y el marqués de Gaviria.

El señor Bermúdez Cañas, en nombre del Cabildo que preside expresó su esperanza de contar con la cooperación del Ayuntamiento para conseguir de la Santa Sede la declaración dogmática del Misterio de la Asunción de Nuestra Señora, dada la cordialidad de relaciones que de antiguo existe entre el cabildo metropolitano y el municipal para cuanto pueda tender el engrandecimiento del culto á Jesús Redentor.

El señor Checa contestó con elocuencia al señor deán manifestando su deseo de cooperar al mejor éxito de las gestiones del cabildo Catedral.

Expuso á la comisión que como alcalde tenía necesidad de poner en conocimiento del Ayuntamiento los deseos del cabildo, no pudiendo contestar en definitiva hasta contar con el acuerdo de la corporación.

El señor Checa terminó manifestando que no dudaba de que sería de conformidad con la idea, teniendo en cuenta las condiciones de los que hoy representan al pueblo sevillano.

El señor Alarcón hizo entrega al alcalde de una copia del mensaje dirigido al Pontífice.

He aquí el texto del documento:

«Beatísimo Padre.

El Arzobispo, Deán y Cabildo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla en propio nombre y en el de todos los fieles de esta Archidiócesis, la cual conserva en su mayor integridad y pureza, no obstante la malicia de los tiempos presentes, los tesoros de sana doctrina y de piedad que le legaron los Leandros é Isidoros y sellaron con su sangre las Justas y Rufinas y otros muchos esclarecidos mártires de Jesucristo; movidos del amor que profesan á la Santísima Virgen y deseosos del acrecimiento de las glorias de esta nuestra común Madre, acuden reverentes ante las gradas del Trono de Vuestra Santidad suplicándole, si en su elevada prudencia lo estima oportuno, se digne colocar en la áurea corona de la Reina de los Cielos el último florón que complete su gloria accidental aquí en la Tierra, declarando dogma de fé su Asunción corporal á los celestes alturas, donde asiste el lado de su hijo para ejercer en nuestro favor, con intercesión poderosa, el oficio de Medianera y Abogada [illegible] excluir á los pecadores, de los cuales, como dice San Agustín, Ella es la única esperanza.

Persuadidos estamos, Santísimo Padre de que tan funesto conocimiento había de contribuir eficazmente á fomentar la piedad de los fieles y al florecimiento de las virtudes cristianas, atajando el paso los avances del funesto naturalismo que invade hoy los dominios de la Ciencia y perturba todas las clases y organismos sociales, amenazando envolver en inmensas ruinas morales y materiales á los pueblos.

La tradición apostólica de este misterio reviste en nuestros días caracteres de evidencia. Testigo de la misma son todos los Santos Padres, así griegos como latinos, que han tratado exprofeso esta materia, hasta llegar á San Bernardo, el dulcísimo cantor de las grandezas de María, y los antiquísimos monumentos litúrgicos de Oriente y Occidente, que demuestran la fe constante de la Iglesia en este singular privilegio de la Madre de Dios; máxime en el sentir de los teólogos escolásticos, siguiendo al doctor Angélico acerca del mismo; las familias religiosas, sin excepción alguna lo admiten y proclaman con entusiasmo; el arte le ha consagrado sus más bellas inspiraciones; las obras fecundas de caridad y beneficencia se desarrollan y multiplican bajo esta advocación en todas partes; el ínclito conquistador de Sevilla Fernando III el Santo le dedicó las principales mezquitas, purificadas y convertidas en templos católicos, de las ciudades que su espada, siempre victoriosa, arrebató á la media luna; y la Liturgia misma con que la Iglesia solemniza este misterio y la cotidiana conmemoración que de él hacen los fieles en la deprecación universal del Santísimo Rosario, recomendada con tanto encarecimiento por Vuestra Beatitud en memorables encíclicas que respiran ternura y confianza sin límites en la bendita Madre de Jesús, no consienten ni dejan lugar á la más ligera duda en los que, á fuer de católicos, saben y confiesan que la Iglesia, fundada sobre la roca de Pedro y asistida por el Espíritu Santo, es *columna y firmamento de la verdad*.

Confirma esta creencia común de los fieles la razón ilustrada en las luces de la fé. Porque si la carne de Cristo es substancialmente la misma que tomó de María, y por el honor del Divino Verbo humanado Dios no consintió que su SANTO viera la corrupción del sepulcro, fácilmente se colige que Jesucristo hubo de adelantar en favor de su madre la resurrección de su virgíneo cuerpo, como había anticipado la gracia de la santificación, aplicándole los frutos de la redención humana y haciéndola pura, limpia, inmaculada, desde el primer instante de su ser. A este privilegio tan extraordinario, aludió, según la interpretación de los Santos Padres el Profeta Rey, cuando dijo: *Entre Señor, en tu descanso: tú y el Arca de tu Santificación.—Asistió la Reina á tu diestra, con vestidura dorada, rodeada de variedad.*

Y de la misma, ciertamente, habló el Evangelista San Juan en el Apocalipsis, al decir *que se abrió el templo de Dios en el cielo, y enmedio de él se dejó ver el Arca de su Testamento*, figura muy expresiva de la Santísima Virgen María.

¡Plugiera á Dios que tanta dicha y honor tan eximio como el de poner á esa creencia universal el sello de la definición dogmática, estuvieran reservados á Vuestra Santidad, cuyo filial y rendido afecto á la Inmaculada Virgen es tan notorio, después de haber ceñido con admirable prudencia y asombroso éxito las batallas del Señor, durante vuestro largo y difícil Pontificado!

Ya en el Santo Concilio Ecuménico Vaticano hubo de pedirse á los Padres con fervorosas instancias esa declaración. Suspendida aquella ilustre Asamblea por dolorosos y lamentables sucesos que están en la memoria de todos, la cuestión quedó aplazada.

Pero el amor es impaciente, Beatísimo Padre, y no se resigna á aguardar que cambien las circunstancias políticas de Europa y el orden de cosas establecido por la Revolución desaparezca, para que se cumplan las aspiraciones de la grey cristiana y satisfagan sus justísimos deseos.

¿Quién sabe si es eso precisamente lo que Dios en sus designios de unir al nombre de su bendita Madre los acontecimientos de la iglesia, espera á fin de cambiar la faz del mundo, haciendo que comience para éste una nueva edad; la edad de la fe y del amor divino?

Vuestro insigne predecesor, Pío IX, en el destierro de Gaeta, concibió el pensamiento de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María, con lo que llenó de gozo al orbe católico, y especialmente á esta nuestra ciudad de Sevilla, «*Mariana*» por excelencia, que, con reiteradas gestiones, con súplicas y clamores, y en todas las formas imaginables, había solicitado y procurado aquel acto de la soberana é infalible potestad Pontificia. Así Vuestra Santidad, desde la reclusión del Vaticano, donde sufre los rigores de una dominación hostil y la opresión de las sectas, puede, porque la palabra divina no está encadenada, pronunciar solemne y supremo fallo, declarando que nuestra Reina y Señora vive en cuerpo y alma en el cielo; sentencia que glorificará por maravilloso modo á la Madre de Dios y de los hombres; que colmará de alegría á cuantos se precian del título de católicos, y que, séanos lícito afirmarlo, hará rebosar de júbilo el alma de los sevillanos, los cuales, como aman la Inmaculada Concepción, aman la Asunción de María; misterio que, con orgullo lo decimos, da nombre á nuestro augusto Templo Metropolitano y Patriarcal.

Será esa también una de las más señaladas glorias de vuestro Pontificado, que tantas cuenta, haciendo inmortal vuestra memoria; y es de esperar que agradecida la Virgen á tales obsequios, prolongará la preciosa vida de Vuestra Santidad, y hará que se acelere con el imperio de la paz y de la justicia el triunfo definitivo de la Iglesia.

Santísimo Padre,

Postrados humildemente á los pies de V. B.»

Horrible desgracia

Leemos en *El Mensajero* de Jerez:

El domingo de madrugada al sirviente de un colono de la *Azucarera Jerezana* se encontraba junto al puente instalado por la Sociedad Agrícola Industrial del Guadalete en estado de embriaguez y hubo de encender lumbre con una poca de paja para calentarse, pero sin duda debido á su estado de privación se asfixió con el humo y cayó sobre la candela produciéndose varias quemaduras.

Un guarda de la Sociedad que se apercibió de algo de esto acercóse el lugar donde se hallaba el sirviente y la encontró sin sentido. Avisado que fué el médico de la *Azucarera*, señor don Fernando del Castillo y Yuste, se trasladó al lugar del suceso donde sólo

encontró un cadáver, pues el sirviente en cuestión estaba poco menos que carbonizado.

Inmediatamente se dió parte al Juzgado de instrucción correspondiente por cuya orden fué trasladado el cadáver al cementerio de esta ciudad.

NOTICIAS

Figura desde el lunes en la galería de retratos de la Biblioteca Colombina el del señor don Vicente Calvo y Valero, obispo que fué de Cadiz é hijo ilustre de Sevilla. Su autor es el conocido artista gaditano señor Silvera, y el nuevo cuadro, así como el marco, han sido costeados por el respetable jerezano don Fernando Carrasco y Gil, amigo que fué del finado y admirador de sus virtudes.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con metálico, 40; id, id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 234; id. con bonos solamente, 77.

Total de bonos repartidos, 307.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 346.

Total de individuos socorridos, 1.229.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Antonio Hoynela Gómez.

El ayuntamiento de Lora de Estepa ha elevado una instancia al ministro de la Gobernación en súplica de que por los oficiales del cuerpo de topógrafos se ratifique el deslinde de aquel término con los de Estepa y Casariche, efectuado en el año 1871, á fin de que los dueños de los terrenos que hoy tributan en aquellas poblaciones y que se consignaron entonces al término de Lora de Estepa, paguen en este ayuntamiento sus contribuciones.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha publicado un cartel anunciando la expendición de billetes de ida y vuelta, personales é intransferibles, con gran rebaja de precio á Alhama de Granada, para la segunda temporada de baños.

Estos billetes se expenderán diariamente desde el 1.° de Septiembre hasta el 31 de Octubre inclusives, del presente año y serán válidos hasta el 20 de Noviembre siguiente; pudiéndose utilizar tanto á la ida como al regreso, en cualquier día dentro de este plazo, con la única limitación de que el viaje de regreso no podrá verificarse sino transcurridos diez días, al menos á contar de la fecha siguiente á la en que se haya efectuado el viaje de ida.

Esto no obstante, podrán utilizarse antes de expirar el citado plazo de diez días, previo abono en la Estación de la diferencia que exista entre el importe del billete especial de ida y vuelta, y el del correspondiente á los billetes ordinarios por tarifa general desde el punto de procedencia al de destino, ida y vuelta.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una real orden abriendo concurso para proveer quince plazas de alumnos en el Colegio para oficiales de Carabineros.

Podrán presentarse á exámen de ingreso los sargentos y cabos de cualquier arma ó cuerpo del ejército que reunan las condiciones que se expresan. Las instancias deberán presentarse antes del 15 de Noviembre próximo.

Los exámenes darán principio el 1.° de Diciembre.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Rabat» salió el sábado 25 de Coruña para Bilbao.

El «Monserrat» salió el domingo 26 de Barcelona para Málaga.

El «Buenos Aires» salió el domingo 26 de Barcelona para Génova.

Dice un periódico de Valencia:

«El día 30 de Noviembre próximo, festividad del Apóstol San Andrés, celebrará sus bodas de plata episcopales el excelentísimo señor Arzobispo de esta diócesis doctor don Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros.

Con tan fausto motivo y para aquella fecha vendrán á nuestra ciudad, según nuestros informes, el Nuncio de Su Santidad en Madrid, el Cardenal-Arzobispo de Toledo señor Sancha, el Obispo auxiliar de éste señor Laguarda y los prelados sufragáneos de la metrópoli valenciana.»

Noticias religiosas

Ayer, día de San Agustín, celebráronse solemnes funciones en la Catedral, convento de San Leandro y Nuestra Señora de la Encarnación.

En la Basílica pronunció un hermoso discurso recordatorio de las glorias del santo el beneficiado de esta Catedral don Manuel Fernandez Silva.

La fiesta se celebró con aparato de primera clase.

—En el convento de la Encarnación, que por cierto estaba adornado con gran lujo y riqueza, empezó la misa á las diez de la mañana, oficiándola el capellán del referido convento.

La música fué cantada por las monjas.

El señor arzobispo visitó el hermoso templo.

—A San Leandro, de cuyas religiosas es patrón San Agustin, asistió inmenso público.

El sermón estuvo á cargo del reverendo padre fray Melquiades de Jesús Lopez.

Por la tarde dió principio un solemne triduo en honor del santo, y el último día, por la noche, saldrá procesionalmente Su Divina Majestad por los alrededores del templo.

Durante los tres referidos días se reza el jubileo circular de las cuarenta horas en el mencionado convento.

Sucesos

Captura.—Ayer fué detenido en la Prevención municipal á las tres de la tarde, Francisco Pérez Rosado, de 22 años, natural de Sevilla, con domicilio en la calle de Castilla núm. 152, por disparo de arma de fuego el 25 del corriente en dicha calle y que según declaración de un húngaro llamado José Migro Chocano, vecino de Estepona le había sido dirigido á él.

Al Rosado lo buscaba para capturarlo una pareja de la Guardia civil del puesto de Triana.

Detenidos.—Por promover un fuerte escándalo en la puerta de su domicilio Pizarro 2 é insultar al encargado de dicha casa, ha sido detenido en la Prevención municipal un individuo llamado Antonio García Cruzado.

—A las 4 de ayer tarde fué detenido en la Prevención municipal Miguel Carmona Ortega, de 44 años, por embriaguez y escándalo en la calle de Tintores número 13.

—Por riña en la calle del Espíritu Santo, han sido detenidas en la Prevención municipal María Otero Ordóñez, de 20 años y Dolores Martin Remesal, de 40.

—A las 4 de la tarde fueron igualmente detenidos Juan Boch León, de 16 años y Manuel Serrano González, por promover escándalo en la calle Correduría é insultar á los transeuntes.

—Por insultar á un cabo de la guardia municipal, fué detenido ayer José Jiménez González.

Un herido.—A las 8 de ayer mañana fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, José Martel Martinez de 17 años con domicilio en la calle Martinez Montañés núm. 11, de una herida contusa en la región frontal y erosiones en el pómulo derecho, el codo y la cadera, cuyas heridas se produjo casualmente estando trabajando en la calle de la Rábida.

Un accidente.—Ayer tarde fué asistido por el facultativo don Modesto Colorado en su domicilio Sierpes 74, José Gómez Pedroso de una congestión cerebral.

Informacion municipal

A la hora anunciada bajo la presidencia dél señor Villagrán y con asistencia de los señores Marañón, Real, Chiralt y Esquivias celebró ayer sesión en este Ayuntamiento la Comisión de Obras Públicas.

Se acordó conceder licencia para hacer obras en las casas Sierpes 95, Pescadores 12, Placentines 13, San Benito 9 y Huerta de los Remedios.

Aprobóse en definitiva el proyecto de la nueva vía que partiendo de Santa Marina terminará en San Julián.

Se acordó exigir al propietario de la calle Fernán Caballero número 20 el pago del terreno que toma de la vía pública al reconstruir su finca; así como también abonar el importe de la parcela que cede á la vía pública por efectuar obras al propietario de la casa calle de la Bolsa número 10.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

***

Para hoy está citada en este ayuntamiento la Junta local de 1.ª enseñanza.

***

En el próximo cabildo que celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda, sobre abono de dos obligaciones amortizadas en sorteos anteriores.

Idem de Asuntos jurídicos, desestimando la solicitud del propietario de la casa número 16 de calle Tetuán, sobre pagos de aguas á censo.

Idem idem sobre reconocimiento de doña Felisa Urquiza al cobro de unos créditos contra la corporación.

Idem idem sobre que se reconozca á don Antonio Gomez como cesionario de varios créditos contra el Ayuntamiento.

Idem de Policía urbana, proponiendo se autorice el funcionamiento de un motor eléctrico en la casa números 3 y 5 de la calle Curtidurías.

El impuesto de derechos reales en las cabezas de partido

La *Gaceta* publica una real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Primero. Los liquidadores del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes en las cabezas de los partidos judiciales que no sean capitales de provincia, y los alcaldes en las demás poblaciones, tendrán á su cargo, en representación de las delegaciones de Hacienda, los servicios encomendados á las mismas por el citado artículo 66, con cuantas facultades les están concedidas, incluso la de celebrar conciertos con las empresas para el pago del impuesto, si bien estos conciertos sólo deberán concederlos en aquellos casos en que, á su juicio y de acuerdo con la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, circunstancias excepcionales así lo aconsejen en beneficio de los intereses de la Hacienda pública. Dichos liquidadores y alcaldes percibirán el 10 por 100 del importe íntegro del impuesto que por su gestión se recaude en concepto de premio ó de remuneración de sus servicios, debiendo serles satisfecho por la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en el respectivo partido en fin de cada mes, contra el correspondiente recibo y como minoración de los indicados productos. Se exceptúan las poblaciones de Jeréz de la Frontera, Cartagena, Las Palmas, Menorca, Ferrol, Ibiza y Ceuta, en las que por haber oficinas de Hacienda quedarán á cargo de las mismas los servicios que en otro caso deberían prestar los respectivos liquidadores del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes y

Segundo.—Las hojas de cargo de las cantidades que por el mencionado impuesto se recauden serán remitidas, debidamente relacionadas, por los alcaldes el día antepenúltimo de cada mes al liquidador del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes del partido á que pertenezcan ó á la respectiva oficina de Hacienda, según el caso en que se hallen, y por éstos, el día último, á la delegación de Hacienda de su provincia, como justificantes de lo recaudado por dicha Compañía.

Las hojas de cargo correspondientes á los días de cada mes que, en su consecuencia, habrán de quedar sin comprender en la relación del respectivo mes, lo serán en la del mes siguiente.»

Apuntes taurinos

La corrida de Consolación en Utrera.—Ya parece que está ultimada la combinación para la corrida [illegible] toros que ha de tener lugar en el día [illegible] Septiembre, festividad de Nuestra Señora de Consolación.

Según nuestras noticias, los seis toros que se han de lidiar, hermosos y bien criados, pertenecen á la acreditada ganadería del señor Campos Varela, y los diestros encargados de despacharlos son *Costillares* y *Morenito de Algeciras*, que tantos aplausos vienen conquistando en esta temporada.

***

Certamen Taurino en Jeréz.—El día 9 del próximo Septiembre se celebrará en esta plaza un certamen taurino en el que se lidiarán seis novillos-toros de acreditada ganadería, que serán estoqueados por los diestros, *Conejito chico. Lagartijo chico II*, *Vaquerito*, *Pollo Posturas*, *Barrerita* y *Tormenta*.

Cada uno de los diestros referidos, banderilleará el toro que le corresponda estoquear.

Habrá un jurado que adjudicará tres premios, uno para el matador que más se distinga en el último tercio, otro para el que mejor banderillee y otro con el que será agraciado el picador que más se distinga.

Los precios serán módicos y el ganado se escogerá de buenas condiciones.

La empresa proyecta también una corrida formal que se celebrará en el mes de Septiembre con ganado de acreditada ganadería, estoqueando *Conejito* y *Jerezano*.

***

Novillada en nuestro circo.—El próximo domingo se verificará en esta plaza una novillada á beneficio de la hermandad de los panaderos, en la que se lidiarán seis novillos de una acreditada ganadería, por los diestros *Chicuelo*, *Chico de la Blusa* y el *Rerre*.

***

El Camisero.—La empresa de Cortegana, ha contratado al *Camisero* para torear en aquella plaza los días 9 y 10 de Septiembre, reses de don Manuel Valladares.

De Instrucción Pública

En la *Gaceta* recibida ayer aparecen las siguientes reales órdenes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan:

Secretaría.—Anuncios de cátedras vacantes.

***

Nombramientos.—Ha sido nombrado interventor en las liquidaciones que han de practicarse en la caja de Instrucción pública de la provincia de Granada, en el próximo mes de Septiembre, don Leovigildo Rubio y para las que han de practicarse en la de Málaga don José Orellana Garrido.

***

Consejo Universitario.—En el consejo celebrado ayer en nuestra Universidad solo se trató de la formación de algunos expedientes contra varios maestros; quedando pendientes de estudio para resolverlos en el próximo consejo.

Un asesinato

El teniente de la Guardia Civil don Juan Martinez Romero, comandante del puesto de Gilena, comunica á este Gobierno, que estando en Aguadulce con motivo de las fiestas de San Bartolomé que se celebraron en los dias 23, 24 y 25, recibió una comunicación del Juez Municipal de la villa de Pedrera, demarcación del puesto de su mando, para que se trasladara á dicha villa, y procediera á la captura de Pedro Humanes Gallardo vecino de la misma, por haber dado muerte alevosa á su convecino Antonio Paez Fernández, en el sitio llamado «La Cerquilla», extramuros de la población:

Personados inmediatamente los guardias Francisco Sanchez Moya y Arcadio Romero Caballero en el lugar del suceso, pudieron después de activas diligencias detener al criminal.

Este se llama como anteriormente hemos dicho, Pedro Humanes Gallardo, es natural de Pedrera, de oficio jornalero y tiene ¡17 años de edad!

Para realizar el crimen se valió de una faca de grandes dimensiones con la que infirió tremenda puñalada al desgraciado Antonio Paez joven de 16 años.

En la comisión del delito figuraron como cómplices del Humanes los individuos siguientes: Antonio Vega Luna, de 20 años de edad; Juan Vega Luna, de 17; Manuel Vega Luna de 18 y Antonio Perez Talavera de 20, todos jornaleros también y vecinos del repetido pueblo de Pedrera.

El arma con que se cometió el crimen, fué escondida por el Humanes al pié de un olivo en un lugar próximo al sitio de la ocurrencia conocido con el nombre de Mejara.

Tanto el autor material de este sangriento suceso, como sus cómplices los cuatro individuos ya citados, fueron detenidos por los guardias encargados de prestar este servicio; y en unión de la faca, puestos á disposición del Juez Municipal de la villa de Pedrera.

En el parte dado á este gobierno, no se hacen constar los móviles ó causas de este asesinato.

ALCANCE TELEGRAFICO

28 Agosto.

Del extranjero:

París.—En Grenoble se desarrolló una violenta tempestad, cayendo en Chilliane una exhalación que destruyó 30 casas, resultando tres muertos y cuatro heridos.

De la tempestad las cosechas han quedado perdidas y devastado el valle de Champsaur.

Las pérdidas son incalculables.

Londres.—Los telegramas recibidos del Transvaal dicen que han aparecido pequeños comandos boers entre Senekal y Bethlem.

De Lorenzo Marquez telegrafían confirmando la derrota sufrida por los ingleses en Natan.

Los burghers se posesionaron del ferrocarril de Lantaron y del puente. La caballería inglesa fué rechazada, teniendo 13 muertos.

—Sábese que Steing, el presidente del Orange, ha llegado á Machadurp.

—Corre el rumor de que los ingleses han operado un movimiento importante entre Yangtese y Durban.

—Una patrulla boers se ha llevado cien libras de dinamita de la mina de Yogagave.

París.—El periódico *Le Siecle* ha recibido un telegrama de San Petersburgo, en el que se comunica el rumor de haber sido expulsadas de Pekín las tropas aliadas después de un encarnizado combate, en el que tuvieron 180 bajas.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica la convocatoria anunciando á oposición las cátedras de Historia del desarrollo del comercio, en las Escuelas de Sevilla y Coruña. Con arreglo al decreto de 27 de Julio, la oposición será libre.

—Se comenta el proyectado viaje del señor Costa á Coruña, donde en una reunión de amigos pronunciará un discurso afirmando que los elementos adictos á la Unión no se han sumado á los romeristas.

—Ha visitado al señor Dato una comisión de la Unión Escolar para solicitar se considere como institución benéfica, á semejanza de la Asociación de estudiantes de Francia.

También le ha visitado una comisión de guardias, de 60 años, cesantes, en solicitud de que se les conceda el retiro.

El señor Dato recomendará el asunto á los ministros de la Guerra y de Hacienda.

—En la conferencia que han celebrado hoy los ministros de la Guerra y Gobernación, el primero enseñó un extenso telegrama que le ha dirigido el general Lachambre, dando cuenta detalladamente de las maniobras que se hicieron anteayer ante los reyes.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.850 arrobas.

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0|0 á 00 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

05 toros, 02 bueyes 07 vacas, 8 novillos, 05 utreros, 01 erales, 24 añojos, 05 terneras, 022 carneros, 00 machos, 084 ovejas 0 ab[illegible].

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'70 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'75 á 1'80; terneras de 2'00 á 3'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'60 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 08.576.204 kilógramos. Han sido reprobadas 02 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 27 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 28.

Jefe de día: el Comandante de Granada don Vicente Amillategui.

Hospital y provisiones al capitán de Granada D. José Uriarte.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Arvejones rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 53	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 97	»
Id. chicas	41 á 4[illegible]	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	73 á 75	»
Panizo	41 á 45	»
Sémolas	20 á 21	arrob
Trigo barbilla	42 á 44	faneg
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. carrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
[illegible]	30 á 33	»

Afecciones astronómicas.—Día 29 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 27 minutos de la m	Aparece á las 9 y 36 minutos de la t
Se pone á las 6 y 40 minutos de la t.	Se pone á las 8 y 21 minutos de la n

---

Espectáculos.—Funciones para el día 29

Teatro-circo Eslava — Gran compañía ecuest e italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 2 del próximo mes de Septiembre á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Febrero de 1899 y dará principio á la de los del mes de Marzo del mismo año de la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 28 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	73'10
» fin corriente	73'17
» exterior	79'65
Amortizable	81'60
Aduanas	10[illegible]'55
Cuba de 1886	88'70
» de 1890	72'60
Empréstito filipino	91'60
Banco de España	[illegible]
Tabacos	410'00
Paris vista	29'[illegible]0
» 8 días	7[illegible]'0
Londres vista	3[illegible]'80
Nuevo empréstito	9[illegible]'85

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0 50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea a pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defanción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 29 de Agosto.

Santos de hoy.—La Degollación de San Juan Bautista, y Sta. Sabina, vg.

Santos de mañana.—Sta. Rosa de Lima, vg., y la Traslación de los Stos. Emeterio y Celedonio, patronos de Calahorra y la Calzada.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR de San Leandro

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 28 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Huelva, para Levante.
Cabo S. Sebastian, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Bilbao
Cabo Tortosa, en Almería, para Levante.
Cabo San Vicente, en Marsella, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Sevilla para Poniente
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva.
Cabo Peñas, en el mar, para Rotterdam.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Palos, en Barcelona, para Levante
Cabo Ortegal, en Bilbao y sale el 30.
Cabo Creus en el mar, para Sevilla.
Cabo San Martin, en Vigo, para el Norte.
Cabo Espartel, en el mar, para Bilbao.
Cabo Prior, en Ferrol, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Sevilla.
Itálica, en Santander, para el Norte.
Ibaizabal, en Carril, para el Sur.
La Cartuja, en Santander, para el Sur.
Vizcaya, en Pasajes, para el Norte.
Triana, en Huelva, para el Norte.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Alicante.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Alicante.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar, para Lisboa.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Valencia.
García de Vinuesa, en Cadiz.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 8'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	4.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	6.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días à las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el día 28 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados....	9 mañana.	759'3
		3 tarde.	758 0
		media.	758'5
Termómetro. Temperatura	Máxima......	al sol	41'8
		á la sombra.	36'4
	Mínima......	al aire.	16'8
		reflector.	16'2
	A la sombra.	9 mañana.	26'6
		3 tarde.	35'0
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	42'1
		3 tarde.	22'1
	Tensión del vapor.	9 mañana.	10'8
		3 tarde	09'2
Estado de la atmósfera....		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento....	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza......	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 063'8 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros.... 08'0
Agua caida en milímetros 00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 13 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Vapores Isleños salen de Barcelona los miércoles y viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NÚM. 800

Sevilla: Jueves 30 de Agosto de 1900

Asuntos del día

Declamen cuanto gusten algunos adversarios de la situación, cuyo apasionamiento es proverbial y cuyas exageraciones son de todos conocidas, no han de lograr destruir la realidad de los hechos, que, confirmando nuestros asertos, evidencia la mejora importantísima que ha experimentado la Hacienda pública.

Recientemente consignábamos en breve resúmen las cifras que ha alcanzado la recaudación durante los siete primeros meses del año actual, y señalábamos el importante aumento que aquéllas suponen sobre lo recaudado en igual período de los años anteriores. 504 millones, en números redondos, importan los ingresos efectuados en 1900, lo cual representa un aumento de 97, 93, 80 y 13 millones sobre las cifras de la recaudación correspondiente á los años de 1896, 1897, 1898 y 1899 respectivamente.

Este aumento, que recae sobre los recursos permanentes del Estado, es tanto más significativo cuanto que no puede olvidarse que aún no se han implantado totalmente las últimas reformas votadas por las Cortes, y que entre los conceptos que han contribuido á tan lisonjero resultado figuran la contribución territorial y la industrial y el impuesto sobre la riqueza mobiliaria y que únicamente acusan baja, con relación al año anterior, los recursos extraordinarios suprimidos y aquellos otros que, como las redenciones militares, habían tomado pasajero incremento á consecuencia de las guerras.

***

A más de esto, el señor Dato ha redactado ya y ha enviado á San Sebastián, para que lo firme S. M. la Reina, el trascendental decreto relativo á la aplicación de la ley de accidentes del trabajo, fijando reglas sobre la solvencia de las Compañías de Seguros por las obligaciones que contraigan con los patronos.

Estos, que podrán celebrar contratos con aquellas Compañías, en virtud de lo que previene el art. 71 de la ley de accidentes del trabajo, podrán asegurar á los obreros que trabajen en sus talleres, respondiendo las Compañías, prévio el pago del canon ó cuota que se estipule, de las indemnizaciones que para caso de accidente reserva dicha ley á los obreros.

Todo hace creer que en España, á imitación de Inglaterra y Alemania, se introducirá la costumbre del seguro del patrono para el obrero, mucho más cuando se establezca la solvencia que busca el ministro de la Gobernación en las Compañías aseguradoras, y buena prueba de ello es que una importante sociedad de crédito de Barcelona ha inscrito ya pólizas por valor de cinco millones de pesetas.

El viaje de los Reyes

Coruña 28.—Desde las ocho de la mañana reinaba extraordinaria animación en los muelles para presenciar la salida de la familia real.

Las autoridades abandonaron el *Giralda* á las nueve de la mañana.

La salida de la escuadrilla se verificó por el siguiente órden:

Primero zarpó el *Urania* y á continuación el *Vasco Núñez de Balboa* y el *Infanta Isabel*, zarpando el *Giralda* con mar buena, á las diez de la mañana.

Al lado del *Giralda* marchaban infinidad de traineras, botes y vaporcitos engalanados.

Cuando pasó el *Giralda* frente al castillo de San Antón, las músicas militares y las bandas de clarines tocaron la Marcha Real.

Las señoras colocadas en los muelles arrojaban serpentinas y flores sobre el barco al mismo tiempo que los reyes desde la cubierta contestaban arrojando también serpentinas, sosteniéndose una verdadera batalla de flores.

Cuando ésta tenía mayor incremento, se echaron á volar multitud de palomas, produciendo el conjunto un gran efecto.

Al zarpar el *Giralda* ocurrieron algunos incidentes.

Con motivo del temporal se habían echado dos anclas y al intentar subir la de estribor se presentaron algunas dificultades, tardándose en la faena más de una hora.

Al levantar el ancla de babor la encontraron enganchada en una boya.

En el momento de maniobrar cayó al agua un contramaestre, que resultó ileso.

A las tres y media de la tarde avisó el vigía del Finisterre que el *Giralda* había doblado el cabo con buena mar.

La población presenta su aspecto ordinario.

Se ha hecho entrega de los donativos de S. M. la Reina á las familias de las víctimas de la catástrofe del *Infanta Isabel*.

—A las cuatro de la tarde llegó el *Giralda* á Corcubión.

Gran número de embarcaciones salió al encuentro del buque real á bastante distancia del puerto.

Espérase que al anochecer fondee en Muros la escuadrilla.

El pueblo está animadísimo, existiendo gran concurrencia de forasteros.

—Según las noticias oficiales, el *Giralda* pasó por Corcubión, suprimiendo la escala en este punto y dirigiéndose directamente á Muros.

—No ha sido confirmado el rumor de haber sido detenido en la Coruña un individuo sospechoso.

—Los reyes llegaron á Muros á las seis de la tarde.

Las autoridades los cumplimentaron á bordo. Desembarcarán hoy.

En Corcubión y Muros fueron recibidos por infinidad de traineras engalanadas.

29 Agosto.

Los telegramas detallando la llegada de la familia real á Muros dicen lo siguiente:

Unas 300 embarcaciones de vela aguardaban al *Giralda* dándose vivas á los Reyes, que estos contestaban agitando sus pañuelos.

Las lanchas veleras que escoltaban al *Giralda* hacían del cuadro hermoso conjunto, ayudado al mayor esplendor lo purísimo del cielo.

Bandas de músicas de Villagarcía y otras tocaban la marcha real desde las embarcaciones, arrojándose también bombas y cohetes en excesivo número.

Después subieron á bordo las autoridades, presentándolas á los Reyes el diputado á Córtes D. Eduardo Gasset.

En el muelle formaban 40 soldados y 22 guardas de la benemérita.

Hoy desembarcarán los Reyes, proponiéndose visitar al ayuntamiento.

El viaje ha sido feliz, con tiempo hermoso y la mar tranquila.

La salud de los Reyes es excelente.

A LAS FILAS

En el decreto enviado por el señor ministro de la Guerra á la firma de S. M. se llaman, en efecto, á las filas los 11.696 mozos procedentes de reemplazos anteriores que gozaban de excepciones del servicio y que en la revisión del año actual han obtenido la declaración de soldados, correspondiéndoles por su número servir en activo á lo menos un año.

En cuanto á los 20.000 mozos más que hay disponibles para cubrir las bajas que produzca el pase á la primera reserva de los soldados del reemplazo de 1897, que cumplen ahora los tres años de servicio en filas, no son excedentes de cupo de 1899, como pudiera entenderse por lo que dicen algunos periódicos, sino reclutas comprendidos dentro del cupo que se exigió el año último, y que quedaron con licencia ilimitada en sus hogares por exceso de fuerza.

De este modo, á pesar de no haberse verificado alistamiento ni sorteo el año actual, se cubren las bajas producidas por el licenciamiento de los que cumplen su servicio activo.

En 1901 habrá quinta, entrando en ella á los veinte años los que hubieran debido entrar en el corriente á los diez y nueve. Y así se pasará de la legislación antigua á la moderna, en punto á la edad señalada para el ingreso de los reclutas en las filas.

HONOR A ESPAÑA

Como era de esperar, ha sido en París un verdadero acontecimiento el paso por las calles de la gran capital del destacamento de la guardia civil que custodia la sección española del gran certámen universal.

La fuerza salió del edificio donde se aloja en correcta formación, vistiendo uniforme de gran gala; por el aire con que marchaba y por el magnífico conjunto que formaba, fué ovacionada en diferentes puntos; pero donde el entusiasmo no tuvo límites fué al llegar la compañía al gran Salón de Fiestas, dando escolta de honor á nuestra gloriosa bandera. El público se puso de pié, aplaudiendo entusiasmado.

No nos extraña ese satisfactorio resultado: la fuerza que forma el destacamento ha sido escogida entre la excelente que compone el 14.º Tercio del instituto, fluctuando las tallas de los individuos entre 1'680 á 1'700 y hay alguno que la tiene más elevada; la esmerada policía, el aire marcial y el severo uniforme han contribuido á tan brillante resultado.

El Excmo. Sr. Duque de Sexto entregó al Capitán Jefe del destacamento la bandera, que escoltó la fuerza, y los principales periódicos de París publican extensos escritos encomiando al benemérito cuerpo, que en tan alto lugar ha puesto á España.

La guerra anglo-boer

A las 5 y 20 minutos de la tarde del viernes próximo pasado fusilaron los ingleses, en Pretoria, al joven teniente boer Cordua, á quien, según dicen los periódicos no afiliados al jingoismo, metió un policía inglés en un complot, cuyo objeto era, según pretenden los fusiladores, asesinar á los oficiales ingleses residentes en la capital transvaalense y el secuestro del generalísimo Lord Roberts.

Sobre semejante complot existen dos versiones muy distintas, siendo la más general la de que semejante complot no ha existido más que en el magín de las autoridades inglesas de Pretoria, deseosas de buscar un pretexto para deshacerse de algunos boers de acción que había en aquella ciudad.

El caso es que con culpa ó sin ella, el bravo teniente Cordua ha sido pasado por las armas.

Y por cierto que dando cuenta de tan grave suceso, dice el *Daily Mail* de Londres que la ejecución del teniente Cordua producirá más efecto en los boers que mil proclamas de los generales ingleses.

Tiene razón el diario jingoe de Londres, pero no en el sentido que al mismo le parece, [illegible] el fusilamiento del citado militar signifies nada menos que una insurrección general de todo el pueblo afrikander, contra el invasor y una guerra interminable y á muerte contra los fusiladores.

La muerte de Cordoa le ha valido más á la causa boer que veinte victorias en los campos de batalla sobre los ingleses.

No son los burguers gente de dejar pasar, con todo y ser tan noble y generosa como valiente, el fusilamiento de Cordua sin tomar del mismo fiera venganza; cada gota de sangre derramada por el joven teniente boer ha de costarles la vida á diez ingleses, pues el fusilamiento va á señalar el principio de una lucha de heroismo y venganza que será tal vez fatal al mismo Lord Roberts y á los fusiladores.

Si en vez de tratarse del nobilísimo y heróico pueblo boer, cuya generosidad es la admiración de todo el mundo civilizado, se tratara de otro pueblo, ¿qué sería ahora de la vida de los 2.000 y pico de prisioneros ingleses que en su poder tienen Kruger, Botha, Dewet y Delarey?

Pero no hay que temer de los boers fusilamientos á sangre fría. En gente tan brava y tan patriota no caben bajezas y cobardías. Ellos no fusilan al enemigo que invade su país para arrebatarles su independencia. Ellos hacen prisioneros á millares, los tratan perfectamente bien, dejándoles después de algún tiempo (como en Johannesburg, Pretoria y otros puntos) que escapen *porque ellos quieren* ó hacen la vista gorda.

Respecto á operaciones podemos dar hoy cuenta de varios telegramas, uno de Lorenzo Márquez y otro del mismo Lord Roberts fechado en Waderfontein, dirigido al *War Office* británico, dando cuenta, aunque de una manera muy bién arreglada y disfrazada, de que el desgraciado Buller ha recibido otra soberbia paliza entre Carolina y Machadodosp.

Aunque el generalísimo da poca importancia al combate, se ve por la confusión de los detalles que ha sido aquél un gran revés, pues entre otros descalabros sufridos por los ingleses, se ve que los boers coparon dos compañías del regimiento de Liverpool que desplegadas en guerrillas cometieron la imprudencia de meterse en un barranco situado á unos 1.500 metros del grueso de la columna inglesa.

Según el parte de Lord Roberts, tuvieron aquellas fuerzas un oficial y 12 soldados muertos, 4 oficiales y 56 soldados heridos, un oficial prisionero y 33 soldados desaparecidos. Los restantes cayeron probablemente prisioneros y estarán ya á estas horas en el depósito que de ellos tienen los boers en Noortgedacht.

Comunica luego Lord Roberts no ser cierto que los boers hayan vuelto á apoderarse de Newcastle, pero que sí lo es la noticia de que en el territorio del Natal han vuelto á presentarse algunas partidas boers, y añade, para consolar á los ingleses un tanto de los disgustos que reciben, que el presidente Kruger ha salido de Lorenzo Marquez para Batavia (abandonando á los boers) en el crucero holandés *Vriesland* y que sin el presidente queda perdida la causa de los burguers.

Cariño eterno

¡Pobre vieja! Me llamaba «su niño». Yo tendría entonces seis años; estaba en la edad de las alegrías infantiles que tan pronto se van y no vuelven. No aseguro si había nacido en mi casa; solamente recuerdo que me estrujaba entre sus brazos secos; y que siempre me tuvo un cariño muy sincero.

.....Algunas veces creí verla llorar. Sin duda pensaba que yo algún día sería hombre: la travesura infantil se convertiría en seriedad hinchada, mi cariño hacia ella desaparecería con las primeras aventuras amorosas de la juventud; otras mujeres y otros afectos le robarían el mio, y ella, la pobre vieja, ya no podría llamarme su niño.

***

Algunos años después, cuando fuí más grande, me alejé del pueblo. La tarde antes de la marcha fui á despedirme de la pobre vieja. Estaba como siempre, con el vestido negro y los cabellos blancos, hilando á la puerta bajo el parral ya seco.

No se lo que dije ni qué hablamos. Se que lloró mucho; que al traspasar yo la portelada del ancho patio, volví la vista para despedirme de todo aquello, cuna y nido de mi niñez, y vi la higuera amarillenta, rígida, como si también me despidiera; la madreselva sin flores, la cocina sin techo, el gato roncando sobre las frias cenizas y la vieja, la infeliz mujer restregándose los ojos, donde las lágrimas se agolpaban.

***

Regresé. Ya era hombre. Mis sentimientos habían cambiado, y sobre el labio sombreaba el bozo. Era domingo, y á la puerta de la iglesia esperábamos ver salir en tropel de la misa del alba, al rayar la mañana fresca, con reflejos suaves de una luz indecisa, las muchachas, relampagueándole los ojos negros bajos los pliegues airosos de la clásica mantilla.

Y allí cerca, una mendiga extendia su mano flaca, implorando una limosna.

Noté que me miraba, más al fijar mis ojos en ella volvía el rostro como huyendo de mi mirada..... Terminó el desfile de mujeres. Bromeando volvíamos los muchachos y al pasar junto á la mendiga, por más que volvió precipitadamente el rostro bajo el mugriento pañolón, reconocila al punto. Era la pobre vieja; en aquel momento más que eso, no vi más que mi niñez, mis alegrías, cuanto había amado. Abrí mis brazos y la abracé estrechamente. Oí entonces sollozos roncos, creo que mis ojos se humedecieron, y hasta débilmente, como un grito de agonía ahogado, á mis oidos llegó aquella voz dulcísima de la infancia «¡mi niño!»

ANGEL GUERRA.

La cuestión china

Según los telegramas que se han recibido últimamente de China en San Petersburgo, las tropas rusas que operan en la Manchuria ahora advierten que los chinos se defienden allí desesperadamente, obligando á Rusia á acumular en aquel territorio masas enormes de tropas que estaban destinadas á operar por la parte de Pekín.

Esto prueba que Rusia hace guerra aparte, que da más importancia á la campaña en la Manchuria que en Pekín y sus alrededores.

Sigue ignorándose el paradero de la emperatriz viuda, pero se cree que aquella soberana se ha puesto en salvo yéndose á refugiar en Signanfú. Es también de suponer que con la emperatriz viuda esté también el emperador, pues de hallarse ambos soberanos en Pekín habrían empezado ya las negociaciones de paz entre ellos y el gobierno provisional, formado por un miembro militar de cada una de las naciones aliadas.

Del mismo Pekín sabemos solamente que los aliados incendiaron el palacio residencia del príncipe Tuan; que se busca á éste para prenderle, y que las tropas japonesas ocupan ahora el palacio imperial.

Por la parte de Tien Tsin son frecuentes los combates entre los aliados y los chinos, que tienen vivo empeño en cortar las comunicaciones entre aquella ciudad y la capital. En todos los combates reñidos han sido completamente batidos los chinos, los cuales han sufrido además enormes bajas.

En el interin van desembarcando en Taku nuevas fuerzas aliadas, una parte de las cuales se dirige inmediatamente á Pekín, quedando las restantes en aquel puerto de mar ó en Tien Tsin.

Las fuerzas recientemente desembarcadas se componen de 1.200 ingleses, 500 franceses, 200 italianos y tres regimientos alemanes, formando un contingente de unos 3.000 hombres con unas 20 piezas de artillería de campaña.

En las provincias del Sur de la China va creciendo la insurrección, pero no en las alarmantes proporciones que era de esperar.

Se confirma la noticia de haber estallado trastornos en el Norte de la Corea, debidos más á cuestiones de carácter local que á hostilidad hacia los extranjeros.

El gobierno coreano está organizando tropas para restablecer el órden.

ESTUDIOS DE ARTE

La Alhambra de Granada

DEDICADO Á LUIS CLAVERIA

Edificada en uno de los más bellos paisajes del mundo, abarcándose desde cualquiera de sus torres almenadas perspectivas de una vigorosa y bella tonalidad, la Alhambra, que se yergue soberbia y airosa sobre un montículo vecino á Granada, contempla con la serena tranquilidad de los siglos, de un lado, el *Albaicín* con sus habitaciones talladas en roca, que semejan rudas viviendas de trogloditas; de otro, *Sierra Elvira*, estéril é inhospitalaria, debido, tal vez, á su formación plutónica, pero célebre por sus termas de maravillosos efectos; y de los otros *Sierra Nevada* y *Padúl*, notable la una por sus elevadas cimas contínuamente blancas, y la otra por las lágrimas tristes y silenciosas que Boabdil, el último rey de Granada, vertió cuando, en su postrer viaje á las Alpujarras, el infortunio de su desgracia le hizo entrever, esfumándose en la lejanía brumosa, la silueta del bello alcázar nazarita, y por las palabras que su madre, la altiva sultana *Axa*, deslizó á sus oidos, lentamente, como queriendo medir toda la perversidad de su intención:

—«Lloro como mujer ese reino que no has sabido defender como hombre.»

La Alhambra (*Kal'at el hamra. Castillo rojo*), palacio del siglo XIV, es muestra esplendorosa del arte árabe en España. En él no se sabe qué admirar más, si los dones que la Naturaleza acumuló ó las maravillas que realizó el hombre: sus columnas delgadas y esbeltas, que parecen ligeros caprichos ornamentales y no firmes bases de sustentación; sus muros adornados con sugestivas leyendas; sus ajimeces, blondas, filigranas... de talla primorosa; bóvedas de donde penden hermosas estalactitas, en otro tiempo pintadas de azul, de rojo y de oro; sus ojivas artísticamente festoneadas; el Darro que ondea á sus piés, rumoroso y humilde; los árboles seculares que, perfilándose en un cielo turquí, la rodean como un ceñidor y en cuyos troncos carcomidos crecen el muérdago y el helecho... producen una impresión caleológica intensa y perdurable...

Subiendo desde la Plaza Nueva se llega á la empinada cuesta de los Gomeles. Es corta y algo curva. Lo primero que se nos ofrece á la vista es la Puerta de las granadas. Fué hecha por Pedro Machuca, en tiempos de Carlos V, y ocupa el lugar de la de *Bib alauxar*; es de piedra de Escuzar, labrada á la rústica y presenta caprichosas formas de almohadillados. Tiene á sus lados dos columnillas toscanas, cornisamiento y frontón; en él se ostentan tres granadas, que han servido para darle este nombre en lugar de Gome-

les, con que se la conoció hasta este siglo.

Después de atravesar un bosque de seculares álamos y de abundantes aguas, llegamos á la parte exterior de la Alhambra. El primer monumento —en orden topográfico—es la Puerta Judiciaria. Se llama así porque en tiempos de los árabes los reyes tenían la costumbre de bajar hasta este sitio á administrar justicia. Es notable por su clásica y severa decoración. Está formada por dos torreones, unidos por un arco de herradura, y en la parte interior hay esculpida, en mármol blanco, una mano con una pulsera y en la exterior una llave.

La interpretación más lógica que se dá de su colocación es esta: la mano es emblema de la *Fuerza*; compendiando en sus cinco dedos la ley muslímica y sus preceptos fundamentales: «unidad de Dios, oración, limosna, ayuno y peregrinación á la *Meca* y *Medina*». A la mano le atribuían virtud para disminuir las fuerzas del enemigo y para abrir—utilizando la llave—las puertas del Paraiso. De esto dimana la superstición, muy generalizada entre los moros, de colocar—á guisa de amuleto—manos simbólicas á los niños, en evitación de *hechizos*.

Sigue en órden topográfico á esta puerta la del *Vino*. Debe su nombre á que en ella estaba la Aduana donde los cristianos pagaban el impuesto sobre la introducción del citado licor. Es muy bella y está constituida por sillares de Santa Pudia; son dignos de mención unos azulejos de vivos matices que hay en su interior.

Lo primero que, ya dentro de la Alhambra propiamente dicha, llama nuestra atención, es el patio de la Alberca ó de los Arrayanes. Este nombre procede de unos recortados setos de *arrayan*, que se estienden á uno y otro lado del estanque, poblado de multicolores peces. Es notable por sus divanes, sus garitas y sus entradas numerosas. La tradición cuenta que gran parte de las escenas que ocurrieron desde el reinado de Muley hasta la rendición de Granada, tuvieron lugar en este patio. Deploraba un día el *Zagal* las turbulencias y las intestinas luchas de los muslimes, reclinado en un muelle diván tapizado de pelo de camello y evocaba con hondo pesar las fatídicas palabras del astrólogo *Abenarx Zohors*:—«He oido sonar una gran campana, y cada vez que paso por esa puerta la oigo más ruidosa.»—Esta campana es el heraldo que dice á los moros que los cristianos colocaron una de ellas en la torre más alta para amedrentarlos.

Es conocido de todos, y quizá lo más bello del alcázar granadino, el Patio de los Leones. «Difícil sería, dice monsieur Prangey, expresar la sensación verdaderamente inaudita que se recibe al entrar desde el patio de la Alberca en el de los Leones. Allí os hallais entre galerías decoradas de todos los dibujos, cortadas en festones y estalactitas, y cargadas de blondas de estuco, que antes fueron pintadas y doradas, y la vista no descubre más que un bosque de columnas aisladas, espaciadas y agrupadas, sin perder nunca su elegancia, y dejando ver por entre sus mazas el brillo que tienen las aguas de la fuente de los Leones, al saltar del caño.

Su fuente, original, de mármol blanco, que parece de luciente ónice, está formada por una taza diagonal é ilustrada por varios adornos y un bello poema, que no transcribimos por absoluta falta de espacio.

Dice la *leyenda* que sobre esa fuente cayeron las cabezas de los treinta y seis Abencerrajes; y una tradición popular asegura que, durante la noche, vagan sus pavorosas sombras, amenazadoras y sangrientas. Los leones solo son un capricho ornamental; anatómicamente son imperfectos sin semejanzas con el animal que pretenden representar.

Hablaremos, por último, y con suma brevedad, de los baños, que son de lo más curioso y de lo menos conocido. Están cubiertos por bóvedas de esquifes, taladradas por unos ventanillos en forma de estrellas; el pavimento es de mármol blanco y las paredes están cubiertas de azulejos de elegante traza. Se componían de tres aposentos, en uno de los cuales existía una gran caldera de cobre donde se calentaba el agua; el vapor de esta recorría los restantes aposentos por unos tubos, constituyendo un sistema de baños, semejantes á los *hypocastium del caldarum*, en los baños de Pompeya.

C. Huerta Stern.

Negras y blancos

Ante la 11.ª Cámara correccional de París comparecieron uno de estos dias dos negras, un mulato y dos blancos, por los siguientes motivos:

El 23 de Junio los dos blancos, y además jóvenes, y además oficiales de sastres, Chauveau y Mazet, encontraron en la calle á las dos negras, y además bravías, y además yankees, Josefina Withmey y María Jones, las que les invitaron á tomar *el te* en su compañía.

Pero una vez que los tuvieron en casa (en la de ellas) cerraron la puerta con llave; miss Josefina sacó un revólver y miss Mary un hierro de planchar, y con estos persuasivos recursos exigieron de los dos jóvenes doscientos francos á ciento por miss y por sastre. Y para apoyar la petición sobrevino el mulato James Brody, no se dice si con revólver ó ametralladora.

Ante estas manifestaciones de la política yankee, los franceses que no tenían 200 francos sobre sí, acudieron á un truck que les dió excelente resultado.

Uno de ellos, Mr. Mazet, convino en ir á buscar el dinero, acompañado de la obscura Mary Jones y del no muy claro James, dejando en prenda á su colega Chaveau (léase Chavó), bajo la custudia de la angelical Miss Josephine y su revólver. Pero al primer guardia que se encontró en el camino le dijo lo que sucedía, y el comisario se encargó de libertar al chaveau en rehenes y de poner á buen recaudo al triunvirato de color.

Pero lo que tiene más miga es que el cónsul de los Estados Unidos tomó cartas en el asunto, mejor dicho, dirigió una al presidente del Tribunal, diciendo que las negritas y el mulatico son súbditos americanos de cuya honorabilidad é inocencia hace protestas.

El presidente, Mr. Le Noel, después de dar lectura á esa carta ante el tribunal, dijo con mucha flema lo siguiente:

«Nuestra obligación es creer al cónsul cuando habla de la reputación de que gozan los acusados en su país; pero por lo que respecta á los hechos realizados por ellos en Francia, los Tribunales franceses pueden pensar de otro modo. Gracias á Dios, para eso estamos aquí.»

El Tribunal, á pesar de las negativas del terceto, condenó á miss Withmey á seis semanas de cárcel, y á miss Jones y Mr. Brody á un mes de igual pena.

Del Ayuntamiento

Presidida por el alcalde Sr. Checa, se reunió ayer en el Ayuntamiento la junta local de Instrucción pública.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó que la escuela municipal de niñas establecida en la calle Enladrillada, sea trasladada á la calle de San Isidoro núm. 15.

Este fué el único acuerdo tomado, levantándose la sesión acto seguido.

* * *

La sección de Policía Urbana de este ayuntamiento se ocupa en estudiar el proyecto presentado por el concejal don Vicente Chiralt, relativo á proteger la venta de artículos de primera necesidad en los mercados y evitar en lo posible la venta ambulante á fin de que la inspección sanitaria pueda hacerse mejor.

NOTICIAS

Dice ayer nuestro estimado colega *La Andalucia Moderna*:

«Ayer se presentó en la Secretaria del Ayuntamiento una solicitud autorizada por 1.412 firmas pidiendo la supresión de la Tarifa 3.ª de Consumos.

Por lo visto la campaña contra la solvencia del presupuesto municipal y contra la actual empresa arrendataria de los consumos no ceja, promovida como ya es sabido, por los agentes de los que habiendo venido por espacio de nueve años sin interrupción, mamando la ubre de la consabida tarifa, ahora porque no son ellos los que se nutren con su jugo, trabajan para que se la suprima.

Ya que tan ardiente amor les ha entrado de improviso por las clases populares, ¿porqué no separten entre ellas los 180 mil duros á que asciende el líquido que han percibido por la recaudación de la tarifa tercera en el periodo de tiempo que les ha durado su contrato?

Así demostrarian mejor su interés por el pueblo, que no promoviendo perturbaciones, inútiles después de todo, porque su triunfo está bastante duro.»

Hoy marchará á Chiclana nuestro estimado amigo don Manuel Piñal.

Habiendo muchas personas piadosas que no pueden concurrir á la peregrinación á Roma que ha de tener lugar en el mes de Octubre próximo, ya por su pobreza, ya por su edad, negocios ó enfermedades, la junta de Sevilla ha creido conveniente proponer el siguiente recurso, por el cual unos y otros podrían satisfacer sus deseos.

Las personas bien acomodadas que por causas agenas á su voluntad no puedan ir en la peregrinación deberán costear el viaje de un peregrino en la clase más económica, ó al menos contribuir con una limosna de consideración para dicho objeto.

Con tal motivo se nombrará una comisión compuesta de algunos de los individuos de la Junta de peregrinaciones que tomen á su cargo la realización de este pensamiento, reuniendo limosnas y designando los peregrinos que con aquellas costearán su viaje.

La Junta local de Ecija ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Sebastián Becerra, arcipreste; vicepresidente, don José Fernandez Diaz, cura ecónomo de San Gil; vocales: don Juan Lobo Morales, cura propio de Santiago; don Antonio Jimenez Blanco, cura propio de Santa Bárbara; señor conde del Aguila; don José Castrillo y Diaz, abogado; don José Morales, comandante de artillería; depositario, don José Ostos Espada, presbitero, y secretario, don Rafael Lopez y Salas, ecónomo de San Juan.

Hace tres dias está paralizado el mercado de aceitunas gordales, por no querer vender los hacendados, en vista del precio subido á que se cotiza dicho fruto.

Los hacendados que han quedado sin vender, no quieren facilitar precios hasta los primeros dias de Septiembre. Los que han vendido más barato, despacharon el fruto antes del 15 de Agosto, y los que vendieron desde este dia en adelante, pusieron á la aceituna cuatro ó cinco duros de alza sobre los precios corrientes.

Ayer se verificó en la Sala 1.ª de la Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de Sanlúcar la Mayor, contra José Jaen Prieto, porque en una taberna de Benacazón cuestionó con Antonio Sánchez, hiriéndolo.

Don Andrés Ponce de León, que defendió al Prieto, pidió para él un fallo absolutorio.

—En la segunda se vió una causa del juzgado del Salvador por lesiones en riña tumultuaria, figurando como procesados José María Ruiz, Antonio Falla Priego, Manuel Fernández [illegible]aldera y José Ortiz.

Fueron los defensores don Manuel Rincón, don Benito Rodríguez Pérez y don Antonio López Zatin[illegible].

En este Rectorado se han recibido los siguientes títulos:

De Licenciado en Derecho, á favor de los señores don Tomás Mendicuti Morales, don José Núñez Secas, don José de Mier de Checa, don Pablo Fernández Caballero y don Manuel González Vasallos.

Los de Licenciado en Medicina de don Manuel Ramos Alvarez, don Francisco Mezo Bravo de Na[illegible]s, don José Maria Rodriguez Piña, don José Castro Reyes, don Salvador Rochfort Ramos y don Francisco García de Arboleya y Sivila.

De perito mercantil, don Domingo Cruces Sampedro; de veterinario, de don Fernando V. de J[illegible], y el de maestro de primera enseñanza, de don Manuel Rondán García.

Los de practicante, de don José Marqués Vita, don Juan Benitez García, don Juan Vázquez Caballero, don Pedro Gabete Rodríguez, don José Rodríguez Rodríguez, don José Arado Canal, don Perfecto da Vila Uveiza, don Manuel Mantecón García, don José García Vélez y don Emilio Mericant Cassuso.

Aunque hace tres dias no tiene precio el mercado de aceite de la Calzada, no han dejado de verificarse en la plaza transacciones de algunos miles de arrobas, á 41, á 41 y 3|8 y á 42, el tipo más alto.

La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos á Marchena, con motivo de la feria y festejos que durante los días 1, 2 y 3 del próximo mes se celebrarán en dicha población.

He aquí los precios de las estaciones del frente á la de Marchena: Sevilla, 6'65 pesetas; Dos-Hermanas, 5'65; Utrera, 5'10; La Roda, 7'10; Pedrera, 5'80; Aguadulce, 5'05; Osuna, 2'65; Ojuelos, 1'55; Coronil, 3'55; Morón, 5'45; Arahal, 1'85; Paradas, 1'10; Córdoba, 5'45; Fuente-Palmera, 4'85; Ecija, 4'35; Luisiana, 2'95, y Fuentes de Andalucía, 1'80.

El viaje se efectuará en la siguiente forma:

El de ida, los días 31 de Agosto, 1.º, 2 ó 3 de Septiembre; y el de vuelta, el 1.º, 2, 3 ó 4 de Septiembre, ambos viajes por cualquiera de los respectivos trenes ordinarios.

La alcaldía de Constantina ha remitido á la de esta capital cédulas de notificación del arbitrio de ganaderías correspondiente al segundo trimestre de 1900, para su entrega á vecinos de Sevilla propietarios en aquel término.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; idem con metálico, 40; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 234; idem con bonos solamente, 77.—Total de bonos repartidos, 323.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 338.

Total de individuos socorridos, 1.232.

Ya se han recibido en los almacenes de la Tabacalera y serán puestos á la venta el día 1.º de Septiembre, los nuevos impresos para telegramas, con el timbre grabado en el mismo.

Estos son de dos clases de valores, de 1'05 pesetas y 0'55.

La impresión y forma de ambos modelos es la misma de los actuales, teniendo grabados los timbres en el lugar correspondiente para los sellos.

Estos son dos en cada hoja: en el primero uno de á peseta y un timbre móvil de á cinco céntimos. El color de ambos es carmín.

En el de á peseta se ve el busto del Rey, casi de frente, vistiendo el uniforme de cadete: el grabado del móvil es el de los actuales de su clase.

El segundo impreso tiene un sello de 50 céntimos con el busto del Rey ya descrito, en tinta obscura, verdosa, y el móvil en color verde.

Estos impresos son caugeables si se inutilizan, previo abono de cinco céntimos.

En los despachos cuyo importe exceda del valor impreso, se completará con los sellos actuales de Correos.

Ayer zarparon con rumbo al Norte los dos torpederos franceses que han permanecido en este puerto varios dias.

El señor don Manuel Tobía y Buiza, á nombre de la junta del primer distrito municipal, de la que es secretario, ha remitido a la oficina central de la Asociación Sevillana de Caridad las suscripciones que siguen:

Doña Ana Martinez, viuda de Tobía, 5 pesetas mensual; don Vicente Fernandez, 0'50; don Pedro G. Liévana, 2; don José Sanchez, 2, y don Luis Falcón, 1'50 por una vez.

Por término de quince dias se encuentran de manifiesto en las secretarias de los ayuntamientos de Ecija, Mairena del Aljarafe, Viso del Alcor, Villafranca y Los Palacios, los proyectos de presupuesto ordinario para el próximo año de 1901. En la de Castilleja de Guzmán y por ocho días el padrón de subsidio industrial.

Destinos en el arma de caballería: Coronel don José Ferrando Casanova, del regimiento reserva de Granada, queda de excedente en la segunda región.

Tenientes coroneles don Antonio Jimenez Osuna, del regimiento reserva de Granada queda excedente en la segunda región, y don Fernando Jáudenes Gomez, del regimiento lanceros de España al de reserva de Granada.

Comandante don Waldo Leal Saleta, ascendido, de la remonta de Extremadura queda de excedente en la segunda región.

Capitanes: Don Francisco Solano de la Cruz, del regimiento cazadores de Villarrobledo al de lanceros de Sagunto; don Antonio Llerena Aranda, al de cazadores de Villarrobledo; don Faustino Perier Granadino, á la remonta de Extremadura; don Juan Sigler Urquidi, al regimiento reserva de Andújar; don Enrique Vera Muñoz, al de Granada, y don Fermín Perez Rodriguez, al regimiento dragones de Santiago, y al regimiento de Alfonso XII el segundo teniente don Isidro Coromina Lopez.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Montevideo» salió el sábado 25 de de Liverpool para Coruña.

El «Alfonso XIII» llegó el mismo dia á Buenos Aires.

El «San Ignacio» salió igual día de Valparaiso para Coronel.

El «Méjico» salió el domingo 26 de Santos para Rio Janeiro.

El «León XIII» llegó el mismo día á Habana.

El «Rabat» llegó el lunes 27 á Bilbao.

El «Alicante» salió el mismo dia de Suez para Port Said.

ARROLLADO POR UN TREN

Dicen de Belmez:

«La máquina del tren mixto descendente de Almorchón á Belmez, en el kilómetro 61, á dos de esta estación, ha arrollado á un individuo como de unos 26 años, que estaba tendido junto á la vía.

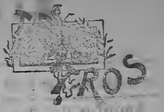
Se cree que estaría bebido, pues una muchacha que pasaba por aquel sitio empezó á darle voces, de las que no hizo caso.

La barra que llevaba la máquina por delante le dió en la cabeza y le destrozó un pié.

Visto por el fogonero paró la máquina lo antes que pudo, y una pareja de la benemerita que iba en el tren, al ver que estaba vivo aquel desgraciado, lo trasladó al furgón, llevándolo á la estación de Belmez. Esto sucedió á las siete y cuarto de la tarde. Inmediatamente avisaron al médico, que solo bajó para poder verlo vivo unos instantes, pues á las ocho y treinta y cinco dejó de existir.

A estas horas no ha podido el juzgado identificar al individuo arrollado; se cree que sea un mandadero que tenían en esta en una casa de lenocinio, de oficio zapatero, casado y separado de su mujer.

Inmediatamente que murió fué trasladado al depósito del cementerio.»



El martes y en la segunda parte del programa presentóse por primera vez en el circo Eslava el cinematógrafo *de Magín*, ó como pomposamente lo anuncia la empresa *cromo-fotógrafo*, dando á conocer algunas vistas de la Exposición de París y otras, entre las que figura *un combate naval en París* (sic.)

Aunque el aparato es bueno, las imágenes que proyecta son de gran tamaño y las vistas que exhibe son nuevas y variadas, el público mostró su desagrado algunas veces, por lo mal enfocadas y colocadas que resultaban, debido sin duda á lo inhabil de quien lo manejaba; defectos que en noches sucesivas serán subsanados indudablemente.

Si así sucede y el programa se varia con frecuencia, estamos seguros que el público acudirá todas las noches, á presenciar los distintos *rincones* del gran certámen que actualmente se celebra en París, desde las *oscilantes* sillas del Circo-Eslava.

Para el sábado se anuncia el beneficio de los aplaudidos hermanos Carpi, con un variado y chistoso programa.

Sucesos

Herido grave.—En Triana ocurrió ayer tarde un sangriento suceso.

Luis López llegó, como de costumbre, á la casa número 5 de la calle Alvarado, con objeto de pasar un rato al lado de su novia; acompañando á esta se encontraba la madre y una hermana.

En los primeros momentos, según declaración de éstas, nada sucedió, pero transcurrida media hora próximamente, el Benitez, sin que nadie pudiera apercibirse y sin dar tiempo para poderlo evitar, sacó una navaja del bolsillo, con la que se infirió una extensa herida en el vientre.

Las mujeres, ante suceso tan inesperado, corrieron á la calle en demanda de auxilio.

Personado en el lugar de la ocurrencia un agente de orden público, acompañado de un guardia municipal, procedió al inmediato traslado del herido á la casa de socorro de la calle Pureza.

Reconocido el López por el médico de guardia y en vista de la gravedad de la lesión, citó á consulta á los profesores don Francisco Sánchez Pizjuán, don Ricardo Monsalves, don Fernando Sánchez Carrasco y á los practicantes señores Amado y Barco.

Reconocido minuciosamente, se le apreció una herida penetrante en el vacio derecho, de pronóstico grave.

Avisado el juzgado de guardia, se personó á los pocos momentos en el establecimiento benéfico el juez de instrucción del distrito del Salvador, el cual, después de tomar declaración al herido, se trasladó á la casa donde ocurrió el suceso, con objeto de completar las primeras diligencias.

Según hemos podido averiguar, el López, en su declaración, manifestó que la herida se la habia causado él mismo, pero el juez, en vista de lo confuso que aparece el suceso y por efecto de algunas contradicciones en que han incurrido tanto la novia como su madre y hermana, ordenó la detención de éstas y su ingreso en la cárcel incomunicadas.

El Luis López, después de curado, ha sido trasladado, en una camilla de la Caridad, á su domicilio.

En Coria del Rio.—Dos disparos: En la mañana del Martes 27, Manuel Gutierrez Barrera (a) *El Gordo Reyes*, se encontró á su convecino Joaquín Dominguez Ufano, en el sitio llamado *Mimbrar*, distrito 12.º de aquél término, y sin mediar palabra alguna, le disparó á este dos tiros, con una pistola, de los que afortunadamente, no recibió daño alguno; la manga de la americana en su parte superior, fué atravesada por la bala y sin embargo, ni aún en la piel se causó la más leve herida.

Detenido el Gutiérrez Barrera por los guardias civiles de aquél puesto Alonso González Alvarez y Antonio Pedraza Espinosa, fué conducido á la cárcel y puesto á disposición del señor Juez de aquella población.

En Navas.—Hurto de corcho: Por robo de cincuenta planchas de corcho, sacadas de 17 alcornoques en la dehesa de *San Antonio del Valle* de aquél término, propiedad de don Narciso Darnandez García vecino de esta capital, el cabo de la guardia civil de aquél puesto, Gabriel Fernández Cobos, acompañado de los guardias Juan Lucas Muñoz García y Francisco Zambrano Muñoz han capturado á los autores del robo, que resultan ser: Eduardo García Mateo (a) *Eduardín* de 31 años y José Hidalgo Serrato (a) *Pepillo* de 60, y puestos en la cárcel de aquella villa á disposición del Juez Municipal de la misma.

Las 50 planchas de corcho, ocultas en un pajar de las afueras de la población,

han sido rescatados por los mismos guardias civiles.

Hallazgo de un feto.—El agente de vigilancia, Manuel Mora Olloqui, ha formulado en este Gobierno, un parte, en el que se hace constar que el guarda de la huerta *La Florida*, Francisco Pinto y Rosa que habita en la calle Ensanche número 3, le había denunciado el hallazgo en dicha huerta de un feto enrroyado en un trapo, ignorando la persona que allí lo haya depositado.

Puesto el hecho en conocimiento del señor Juez de guardia, dispuso que el feto fuese conducido al departamento anatómico de este Hospital.

Desgracia en la Enramadilla.—Ayer mañana, á las 6, al transitar el obrero Manuel Reina Cid de 19 años de edad y con domicilio en la calle Enramadilla número 5, el paso a nivel de la línea férrea de la estación de Cádiz, se le echó encima uno de los vagones del tren de mercancías que en aquella ocasión hacía maniobras, produciéndose una extensa herida en la mano derecha.

Conducido el herido, por los empleados de la línea y algunos obreros, que transitaban por el lugar de la ocurrencia, á la casa de socorros de la Plaza de San Francisco, fué curado convenientemente por el profesor de guardia y llevado después á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Entiende en el asunto el señor Juez del distrito del Salvador.

En una taberna.—A las dos y media de ayer madrugada un individuo llamado Antonio Medina Cala, de 22 años, natural de Moróo, al ser invitado por el encargado de la taberna. Pasage de la Encarnación, donde se encontraba escandalizando, para que se fuese á la calle, sacó un cochillo con el que le hubiera agredido, sin la oportuna intervención de dos guardias de orden público, no lo hubieran evitado.

Entonces el individuo en cuestión echó á correr, siendo perseguido muy de cerca por los guardias; y entrando en la taberna de la misma plaza de la Encarnación, llamada del Coliseo, tiró desde dentro el cuchillo y un vaso á los agentes de los que se libraron por casualidad.

Allí fué detenido, y conducido momentos después á la Prevención Municipal.

El cuchillo y los pedazos del vaso roto, como cuerpos del delito, han sido remitidos al Juzgado de instrucción de San Vicente, que es el que entiende en el asunto.

Noticias religiosas

La hermandad y cofradía de nazarenos de Nuestro Padre Jesús atado á la Columna y María Santísima de la Victoria, conocida por la de las Cigarreras, en unión de los Padres Escolapios, ha publicado ya las convocatorias anunciando los festejos que se han de celebrar en honor de Nuestra Señora de la Consolación y Virgen de la Victoria, en las plazas de Ponce de León y Jáuregui, durante los días 7, 8 y 9 de Septiembre próximo.

En las noches de dichos días se verificarán grandes conciertos por las bandas militares de esta guarnición y Asilo de Mendicidad de San Fernando, iluminándose la referida plaza y calle con luces eléctricas, de gas y á la veneciana; y á las diez de la noche se quemarán fuegos artificiales.

En la plaza de Ponce de León, se instalará una caseta de rifa á beneficio de la real hermandad de Nuestra Señora de la Victoria y de las hermanas impedidas para el trabajo.

En los días 8 y 9 habrá solemnes fiestas religiosas en la iglesia de los Padres Escolapios y en la tarde del día 9 saldrá en procesión por las calles de la feligresía la milagrosa imágen de la Virgen.

En dicho día se repartirá una abundante limosna de pan á los pobres y por la noche se cerrará la velada con una gran retreta militar.

La iluminada de Lorqui

Son objeto de vivos comentarios en Murcia los sucesos ocurridos en Algaida, término de Archena, motivados por las predicaciones de la iluminada de Lorqui, Francisca Guillén.

Esta salió hace pocos días del Manicomio, donde la recluyó el gobernador para evitar los escándalos á que daba lugar.

Nuevamente en en casa, previnosele que se abstuviera de predicar, vigilándosela constantemente.

Anteanoche, sabiendo el alcalde de Archena que iba á predicar la iluminada, envió varios guardias municipales para impedirlo.

Con e te motivo trabóse una sangrienta colisión entre los guardias y la familia y creyentes acérrimos de la iluminada, resultando muerto un joven, hermano de éste, y gravemente herido el padre de ambos.

También resultaron gravemente heridos cuatro guardias.

Inmediatamente presentáronse las autoridades y guardias civiles con el juzgado de instrucción, ordenando la traslación del muerto y de los heridos á Archena.

Se han hecho algunas detenciones.

Hasta ahora los presos son siete.

El gobernador ha ordenado que salgan de la capital fuerzas de la guardia civil.

Faltan detalles.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El resultado de las calificaciones dadas por el Tribunal á los ejercicios escritos examinados ayer, ha sido como sigue:

Opositora núm. 29, doña Julia López.—Señora Zires: Análisis 13 Problema 17, Pedagogía 18. -Señor Alvarez 18, 19, 21 —Señorita Guereult 14, 20, 22.—Señor Pérez 15, 20, 22.—Señor Presidente 13, 18, 18.—Total 263 puntos.

Núm. 30, doña Josefa Pichardo.—Señora Zires 12, 16, 17.—Señor Alvarez 14, 16, 15.—Señorita Guereult 15, 17, 19.—Señor Pérez 15, 17, 18.—Señor Presidente 12, 16, 17.—Total 246 puntos.

Núm. 30, doña Dolores Gaviria.—Señora Zires 14, 16, 18.—Señor Alvarez 13, 17, 15.—Señorita Guereult 14, 17, 14 —Señor Pérez 14, 18. 18.—Señor Presidente 13, 17, 14.—Total 232 puntos.

Apuntes taurinos

Ayer fué aprobado por la autoridad gubernativa el cartel de la corrida que se celebrará en esta plaza el domingo próximo, que es el que ya hemos dado á conocer.

***

Ha salido para Cádiz, con objeto de embarcar mañana, con rombo á Méjico, el matador de toros Antonio Arena, *Jarana*.

***

Para Palencia, donde toreará los días 2 y 3 de Setiembre ha salido Antonio Montes con su cuadrilla.

***

Ya ha quedado ultimada la combinación para la corrida de toros que ha de tener lugar en la plaza de toros de Utrera el día 8 de Setiembre, festividad de Nuestra Señora de Consolación.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganadería del señor Campos Lopez y los diestros encargados de despacharlos son *Costillares y Morenito de Algeciras*.

***

El conocedor de la ganadería del señor Campos Lopez comunicó desde Valdepeñas á dicho ganadero la noticia de que al ser desencajonados los toros de su propiedad que han de lidiarse mañana en aquella plaza, dos de ellos, los llamados *Cantarero y Bilbaino* la emprendieron mútuamente á cornadas, resultando muertos por las heridas que se infirieron.

En vista de lo ocurrido la empresa telegrafió al señor Campos López pidiéndole le enviara otros dos toros, que ayer tarde fueron encajonados para Valdepeñas, y cuyos pelos y señales son como sigue: *Montañés*, número 29, negro lombardo, y *Calzonero*, número 15, berrendo en negro.

***

Escriben de Albacete que hay allí grande animación, con motivo de la feria, y que se espera aumente la concurrencia de forasteros, con motivo de las tres corridas de toros y novillos que han de lidiar las cuadrillas que dirigen Fuentes, *Algabeño, Bombita chico, Mancheguito, Gallito y Algabeñito.*

Iguales noticias comunican de Hellín, donde Fuentes y *Conejito* habrán lidiado esta tarde, y lidiarán mañana, reses de Moreno Santamaría y Adalid.

***

Con motivo de la festividad de San Gregorio, patrono de Alcalá del Río, se celebrarán en aquella villa varias capeas con toros de muerte.

Es fácil que en la del día 9 mate un novillo el simpático diestro *Revertito*.

***

El diestro Félix Tagna continúa en el mismo estado de gravedad que en los días anteriores.

De Instrucción Pública

Nombramiento.—El señor Rector de esta Universidad Literaria, ha nombrado maestra interina de la escuela de Ecija á doña María de los Angeles Montero y López.

***

Solicitud.—Doña María de Jesús Díaz, maestra de la escuela del Pedroso ha solicitado licencia por encontrarse enferma.

***

Fallecimiento.—Doña Luciana Sarrión, maestra auxiliar de la escuela de niñas del Saucejo, ha fallecido.

***

La *Gaceta de Madrid* recibida ayer contiene los siguientes decretos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

En las Escuelas Superiores de Comercio de la Coruña y Sevilla, las de Historia y desarrollo del comercio.

En la de Gijón, las de Geografía y Economía política y Lengua alemana.

En las de Cádiz y Gijón, las de Aritmética y Cálculos mercantiles.

Y las de Geometría de posición y Geometría métrica, creadas en la Universidad Central con motivo de la reorganización del plan de estudios en la Facultad de Ciencias.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estados referentes al movimiento de pasajeros por mar durante el mes de Junio último.

La odisea de unos prisioneros ingleses

Sabido es que el hombre despliega una astucia asombrosa cuando trata de recobrar ese bien inapreciable que se llama libertad.

Una nueva prueba de esa verdad elemental la ofrece en su último número el *Blackwood Magazine*, dando cuenta el capitán Mr. Haldane de sus recuerdos de cautividad en Pretoria.

El referido capitán Haldane fué hecho prisionero por los boers al verificar un reconocimiento en un tren blindado, cerca de Ladysmith, á fines de Noviembre último. En la misma emboscada fué capturado tambien mister Spencer Churchill, corresponsal del *Morning Post*, del que tanto se habló con motivo de su evasión.

Los prisioneros ingleses fueron conducidos á Pretoria, internándoles en la Escuela de Modelado. Las autoridades boers consentían á los prisioneros tiempo de asueto en los jardines inmediatos á la prisión. Durante ciertas horas de la mañana y de la tarde veíase allí á los ingleses entregarse á sus sports favoritos, el foot ball y el cricket, presenciando casi siempre el espectáculo multitud de boers. Según parece, éstos no mostraban animosidad alguna personal contra los prisioneros. Sus imprecaciones y censuras iban siempre dirigidas contra Mr. Chamberlain y los capitalistas, á quienes siguen atribuyendo la responsabilidad directa de la guerra.

A pesar del foot ball y de los demás pasatiempos, los prisioneros empezaron á sentir la nostalgia de libertad. Uno de ellos, Mr. Spencer Churchill, no tardó en evadirse, aprovechando la primera ocasión favorable que se le presentó. Sus amigos procedieron de modo que la fuga fué descubierta con bastante posterioridad. Al efecto, construyeron un maniquí y le colocaron en la cama de Mr. Churchill.

Una mañana, el soldado boer que le servía el desayuno presentó al maniquí humeante taza de café, diciéndole:—Señor, aquí tiene usted esto.» Como es natural, la amable invitación no obtuvo respuesta. En vista de ello, el guardián dejó la taza de café sobre una silla, y se fué pensando en que Mr. Churchill tenía el sueño bastante pesado.

La evasión fué descubierta algunas horas después por el barbero que prestaba diariamente sus servicios al corresponsal del *Morning Post*.

Esforzábanse los prisioneros en hacer creer al rapabarbas que Mr. Churchill se encontraba aquel día indispuesto, y prescindía, por tanto, de hacerse la toilette.

No hubo medio de convencer al *Fígaro* transvaalense. Dirigióse al supuesto enfermo, y haciendo gala de toda la locuacidad de que es susceptible un barbero, aunque proceda de raza holandesa, abrumó á cumplidos y súplicas al maniquí. Ante el obstinado mutismo del cliente, despertáronse las sospechas del barbero, y dió conocimiento de las mismas al cuerpo de guardia.

Algunos minutos más tarde se comprobaba oficialmente la escapatoria de Mr. Churchill; pero éste se encontraba ya á 50 millas de Pretoria.

La evasión del capitán Haldane y de varios de sus compañeros ofreció enormes dificultades.

Primeramente intentaron huir aprovechando la obscuridad de la noche, y para facilitar la evasión decidieron apagar las luces. Uno de los prisioneros estuvo á punto de morir al querer cortar la corriente eléctrica.

En vista de que el referido procedimiento no era seguro, se adoptó el siguiente:

Mister Haldane descubrió un día, como *Mochila* en *Los sobrinos del capitán Grant*, que el suelo de la prisión tenía una trampa.

Aquello podía y debía ser la salvación para todos. Sin perder tiempo se lanzaron por unas angostas escaleras, hallando que daban acceso á un sótano con salida al campo. Esta se encontraba, sin embargo, obstruida por escombros, en cantidad considerable.

Los prisioneros acordaron permanecer ocultos en su guarida sobterránea hasta que pudieran desembarazar de obstáculos la salida.

Había, no obstante un terrible peligro; cierto prisionero, cuyos ronquidos semejaban al fragor del trueno, amenazaba la seguridad de los fugitivos, poniéndoles en el peligro de ser descubiertos en su refugio por el centinela que hacía la guardia en torno del edificio.

Con objeto de prevenir el inconveniente, pusieron al lado del *músico* un guardien encargado de despertarle cada vez que se aproximaba el centinela á las inmediaciones del sótano.

Otro día corrieron todos el riesgo de ser asfixiados por haberse prendido fuego á unas mantas.

El capitán Haldane y sus compañeros no llevaron á cabo la fuga sino á los diez y siete días de su angustiosa prisión, y en un estado verdaderamente lamentable.

ALCANCE TELEGRAFICO

29 Agosto.

Del extranjero:

Glasgow.—Han ocurrido dos defunciones más de peste bubónica, encontrándose en observación 40 familias.

Budapesth.—Las autoridades han detenido en esta capital á un individuo llamado Tomaccio, cómplice de Lucbessi, el asesino de la empsratriz de Austria.

Hong Kong.—Ha salido un cañonero inglés con órdenes secretas, creyéndose vá á Amoy, donde huyen los europeos y los chinos acomodados, amedrantados por los recientes desórdenes.

—Según noticias de la legación de China en San Petersburgo, han comenzado ya las negociaciones de paz entre China y las grandes potencias.

Washington.—Este gobierno ha recibido informes que le permiten creer que Inglaterra y Rusia consideran capacitado á Li Hung Chang para suscribir las bases de la paz solicitada por aquel en nombre del gobierno de Pekin; pero Alemania opina lo contrario.

—No hay noticia de que ninguna de las grandes potencias haya manifestado ideas concretas respecto á la política que en lo sucesivo convendrá seguir en el Celeste Imperio.

Londres.—Asegúrase aquí que el gobierno tiene el propósito de sustituir á lord Roberts en el cargo de generalísimo de las tropas del Transvaal con el célebre general Wolseley.

—Telegramas recibidos del Cabo, dicen que los boers conservan las posiciones que conquistaron en Belfard.

Además dominan en toda la parte Sur y tienen ocupada la línea del ferrocarril.

Nacionales:

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Dato, ha manifestado que aumentará el personal del ministerio para dotar la sección de reformas sociales, cuyos trabajos estima el ministro importantísimos.

Granada.—Ha fallecido la madre del cura parricida del Castillo de Locubín condenada á muerte en Junio último, *In extremis* mostró arrepentimiento por su participación en el crimen.

Bilbao.—Ha marchado á Madrid el general marqués de Estella.

—En la mina Pobre ha ocurrido una exposión, matando á uno y dejando á otro en gravísimo estado.

San Sebastián.—En la sesión celebrada por este ayuntamiento propuso el alcalde celebrar festejos al regreso de la corte, oponiéndose á ello los concejales republicanos, que amenazaron con celebrar una manifestación protesta.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 0.000 arrobas.

Entradas de ayer, 0.600 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas.

Endeble, 1.600 arrobas.

Precios: nuevo de 48 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0,0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

03 toros, 02 bueyes 08 vacas, 2 novillos, 02 utreros, 08 erales, 23 añojos, 07 terneras, 0'9 carneros, 00 machos, 084 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'70 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'75 á 1 80; terneras de 2'00 á 3'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 07.548.451 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 29 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 30.

Jefe de día: el Comandante de Segorbe D. Joaquin Fernandez

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. Vicente Soler.

Parada: Soria en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 58	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	39 á 40	»
Avena negra	21 á 22	»
Id. rubia	18 á 19	»
Cañamones	72 á 76	»
Carillas	39 á 40	»
Cebada del país	26 á 27	»
Extremeña	25 á 26	»
Centeno	33 á 35	»
Escaña	17 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 108	»
Id regulares	76 á 84	»
Id. medianos	52 á 64	»
Guijas	39 á 40	»
Habas tarragonas	47 á 49	»
Id. mazaganas	56 á 37	»
Id. chicas	41 á 42	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	12 á 14	»
Maíz	46 á 48	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arrob
Trigo barbilla	42 á 44	faneg
Id. blanquillo	45 á 47	»
Id. cerrados	52 á 56	»
Id. mezclillas	50 á 54	»
Id. pintones	52 á 55	»
Id. tremés	44 á 46	»
Yeros	40 á 42	»
Zahina	30 á 32	»

Afecciones astronómicas.—Día 30 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 29 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 33 minutos de la t
Se pone á las 6 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 09 y 31 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el día 30.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 2 del próximo mes de Septiembre á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Febraro de 1899 y dará principio á la de los del mes de Marzo del mismo año de la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 29 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	73'20
» fin corriente	73'30
» exterior	79'70
Amortizable	81'85
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	86'80
» de 1890	72'65
Empréstito filipino	91'65
Banco de España	0 0'00
Tabacos	410'00
Paris vista	29'40
» 8 días	72'60
Londres vista	32'15
Nuevo empréstito	92'45

AMENIDADES

CHASCARRILLOS

—¿Cómo está el enfermo?

—El médico dice, que si llega á la madrugada está salvo, pero si no llega, es que no ofrece ya esperanza alguna de vida.

JEROGLÍFICO



La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del día 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultremar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para niños, así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGÜENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, y del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y para los miembros contraídos y junturas récias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY

78 New Oxford Street, W. C. 533, Oxford ett, Londres.

Se vende á 1s 1 1/2 d. 2s. y 9d. 4s. 6d. 11s. 22s, 33s. el Bote ó la Caja y se halla de venta en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Bote, no llevando la dirección 533, Oxford Street, son falsificación.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte:—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes dirigirse á su consignatario D. Eduardo Roldán, Abades 19, Sevilla

Ibarra y Comp.ª

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes oficinas de la Dirección y don Joaquín de Haro, consignatario.

HIJOS DE FERRER

ALMACEN DE PAPEL

Artículos de Escritorio, Dibujo, Pintura y toda clase de útiles para las Bellas Artes.

Especialidad en estuches de papel y sobres de todas clases blancos, rayados, lutos y timbrados.

SIERPES, 5. SEVILLA



para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: Leon 13.—Laboratorio, Granada, 5, Madrid.

Sevilla Viuda del doctor Mateos: D. Manuel Delgado, D. Antonio García, D. José Marin y Compañía.



AVISO

En la Plaza del Pan números 10 y 11 despacho de la fábrica de cordelería y tejidos de

JUAN TOBAR

Se venden lonas y telas distintas, para toldos, costales, sacos, etc., y cuerdas, cáñamos, abacá y alpargatas, á precios baratísimos.

Esta casa también vende aceitunas superiores, y compra de la próxima cosecha á los precios más elevados.

Almacenes: *Ronda de Capuchinos, 36.*

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 30 de Agosto.

Santos de hoy.—Sta. Rosa de Lima, vg., y la Traslación de los Stos. Emeterio y Celedonio, patronos de Calahorra y la Calzada.

Santos de mañana.—S. Ramón Nonnato cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de San Leandro

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 29 de Agosto de 1900.

Ibarra

Cabo Roca, en Huelva, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Cartagena para Levante
Cabo San Vicente, en Marsella.
Cabo S. Antonio, en Sevilla para Poniente
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva.
Cabo Peñas, en el mar, para Rotterdam.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Palos, en Palamós, para Levante.
Cabo Ortegal, en Bilbao y sale el 30.
Cabo Creus, en el mar, para Sevilla.
Cabo San Martín, en Carril para el Norte
Cabo Espartel, en Bilbao.
Cabo Prior, en Gijón, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Sevilla.
Itálica, en Santoña, para el Norte.
Ibaizabal, en Vigo, para el Sur.
La Cartuja, en Santander, para el Sur.
Vizcaya, en Bilbao.
Triana, en el mar, para Vigo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Almería.
Asnalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Huelva.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en el mar, para Málaga.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m.

El expres sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el día 29 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro.	Presión reducida á 0 grados.	9 mañana.	759'1
		3 tarde.	757'0
		media.	758'0
Termómetro.	Máxima.	al sol	44'1
		á la sombra.	38'0
	Mínima.	al aire.	15'1
		reflector	14'8
Temperatura	A la sombra.	9 mañana.	28'2
		3 tarde.	36'0
Psicrómetro.	Humedad relativa.	9 mañana.	44'4
		3 tarde.	24'6
	Tensión del vapor.	9 mañana	12'7
		3 tarde	10'7
Estado de la atmósfera.		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento.	9 mañana.	Norte
		3 tarde.	idem
	Fuerza.	9 mañana	brisa
		3 tarde.	Moder.º

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 063'8 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 09'9
Agua caida en milímetros 00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos.

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 1, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

Viajes a Sanlúcar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días impares del presente mes de Agosto, á las 7 1/2 de la mañana, excepto el día 15 que partirá á las seis de la misma.

De Sanlúcar regresará los días pares, saliendo los días 4 y 6 á las siete de la mañana; el 8, á las diez; el 10, á las once; el 12, á las doce; el 14, á la una de la tarde; el 16, á las cinco de la mañana; el 18, á las seis; el 20, á las siete y media; el 22, á las nueve; el 24, á las diez; el 26, á las once y media; el 28, á las doce, y el 30, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días pares do igual mes de Agosto, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 12 que verificará la salida á las cinco de la misma, y el martes 14, que partirá á las doce de la noche.

El sábado 25 saldrá de Sevilla á las doce de la noche y regresará á igual hora del domingo 26.

Regresa: el día 3, á las seis de la mañana; el 5, á las seis y media; el 7 á las nueve; el 9, á las once; el 11, á las doce del día; el 13, á las doce y media, el 15, á las dos de la tarde; el 17, á las seis de la mañana; el 19, á las siete; el 21, á las siete y media; el 23, á las diez; el 25, á las once; el 29, á la una de la tarde, y el 31, á la una y media.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

CAMACHO Y COMPAÑÍA

Vapores *Margarita y Guadalquivir.*

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y 3 y 1/2 de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 801

Sevilla: Viernes 31 de Agosto de 1900

Asuntos del día

Continúan los reyes recibiendo testimonios de cariño y respeto á su paso por los pueblos de Galicia.

Los agasajos con que son recibidos en todas partes, demuestra bien á las claras que el pueblo español es monárquico de corazón, aunque otra cosa quieran decir los eternos agitadores del orden.

* * *

La única novedad en política la constituye un suelto que á manera de circular publica casi toda la prensa de Madrid.

En dicho suelto se anuncia que el eterno pretendiente don Carlos regresará á fin del próximo Septiembre á Venecia, á donde irán algunos de los más significados jefes carlistas y especialmente los que ocuparon cargos militares al lado de su amo y señor.

Esta es una noticia que casi todos los veranos y siempre con el mismo éxito se reproduce.

El público la lee, se sonríe y dice: ¡De verano!

* * *

Según dice un despacho oficial, «el presidente de la república, M. Loubet, ha dado un largo paseo por los bosques de Rambouillet.»

Esta es una noticia de verdadera sensación y si Francia entera no se conmueve hasta el extremo de derramar lágrimas, demostrará que carece completamente de sensibilidad.

¿Acaso no es un hecho de los más asombrosos que el presidente de la república se haya paseado largo rato por las alamedas de su parque? Todo el mundo creía que M. Loubet meditaba las cosas más extraordinarias en el silencio de su despacho. Pues nada de esto; M. Loubet se pasea como un pacífico ciudadano, buscando la sombra de los árboles. Esto significa que todo marcha perfectamente, que el presidente goza de completa salud y que está satisfecho y tranquilo. Por tanto, la cotización del 3 por 100 debe subir.

* * *

De los 66.831 españoles que se han inscrito como tales en el Registro general de la isla de Cuba, hay 19.088 gallegos, 15.853 asturianos, 10.509 canarios, 5.126 castellanos viejos, 3.563 catalanes, 3.185 andaluces, 2.255 leoneses, 1.760 vascongados, 1.255 castellanos nuevos; 1.047 valencianos, 833 baleares, 754 navarros, 419 murcianos y 384 estremeños.

A los 66.831 españoles hay que añadir las 16.228 personas de sus familias que siguen la misma nacionalidad del inscripto, y que son:

4.311 mujeres, 6.184 hijos y 5.733 hijas.

El viaje de los Reyes

Madrid 30.

CORUÑA. — Al desembarcar los reyes en Muros se dirigieron á la iglesia, donde entraron bajo palio.

Después marcharon al ayuntamiento, donde recibieron varias comisiones.

Durante su tránsito por las calles fueron muy aclamados.

Marcharon á Marin á la una de la tarde.

—En Marin esperan la llegada de los reyes numerosos forasteros.

La ciudad ostenta por todas partes colgaduras y arcos de triunfos entre numerosos atributos de pesca.

En las casas de los pescadores se han sustituido las colgaduras con sábanas. Delante de la entrada del muelle se ha levantado una primorosa arcada árabe.

Más de mil lanchas empavesadas esperan la llegada de los reyes, llevando los estandartes de las asociaciones de marineros.

Es inexacto que el señor Montero Rios invitase á almorzar á los reyes.

—El *Giralda* llegó á Marin á las cuatro y media de la tarde.

A la entrada del barco real, los reyes fueron vitoreados por los pasajeros y tripulantes de las numerosas lanchas y vapores que esperaban su llegada.

Cuando fondeó el *Giralda*, las autoridades subieron á bordo, saludando á los reyes.

Estos desembarcaron á las cinco de la tarde, recorriendo varias calles de la población entre ovaciones entusiastas.

A las diez de la mañana del jueves marcharán á Pontevedra.

Dicen de Corcubión que ha producido gran disgusto que no desembarcaran allí los reyes.

—No obstante haberse negado el viaje de los reyes á Santiago, se espera que se realice, cediendo á instancias de la compañía de ferrocarriles que ha organizado un tren real.

La máquina de éste la están adornando con banderas y escudos de España, Galicia é Inglaterra.

—La iluminación del muelle de Marin y de las embarcaciones surtas en el puerto presenta fantástico aspecto.

En la isla de Tombo, propiedad del señor Montero Rios, arden 100 barricas embreadas.

Alrededor del *Giralda* han dado una serenata á los reyes las señoritas de la población.

Al regresar de Pontevedra á Marin se detendrán hoy los reyes en la finca que posee en Lourizán el señor Montero Ríos.

A las cuatro de la tarde marcharán los reyes á Vigo.

—Dicen de Marín que el señor Vicenti entregó á S. M. la reina la instancia de los marineros contra las traiñas, apoyándola con su discurso.

S. M. la reina entregó el Mensaje al señor Silvela, como ministro de Marina, diciendo esperaba cumpliría con su deber el gobierno.

La serenata que dieron anoche á bordo del pontón distinguidas personalidades, incluso la del señor Montero Ríos, resultó brillantísima.

Los reyes saludaban complacidos de lo artístico y profuso de las iluminaciones, desluciendo las bombas y cohetes el viento que reinaba (anímase la ciudad.)

—El señor Montero Ríos, propietario de la isla de Cambe, ideó colocar en su propiedad cien barricas encendidas que desde lejos prestaban al conjunto fantástico aspecto.

Hoy se celebrarán regatas y lucharán varias señoritas de Marín y de Pontevedra.

—El señor Montero Ríos conferenció á solas con S. M. la reina en el camarote regio, llegando á este último punto á las diez de la mañana, cantándose un *Te Deum* y celebrando la recepción en Lourizan. Después visitaron esta población.

Pontevedra.—El coche en que venían los periodistas desde Marín atropelló á un muchacho que se subió á la trasera del vehículo.

El muchacho tuvo la desgracia de caer al ser agredido por el auriga, y cuantos acudieron le creyeron muerto.

Las heridas que sufriera son leves. No obstante, fué socorrido.

Madrid.—La visita de los reyes á Pontevedra estaba suprimida por modificar el itinerario. Por tal causa, se habían suspendido los preparativos de orden del señor Silvela, pero el marqués de la Vega de Armijo manifestó á S. M. que Pontevedra sufriría una grande decepción si no la visitaban los reyes. Entonces contestó la regente: «Ahora mismo vamos.» Como era tarde se aplazó la expedición para hoy.

—Durante la noche se notaba grande animación en los coches y tranvías. En el camino de Pontevedra llamó la atención de los forasteros una capilla protestante, levantada por los ingleses cerca de Marín.

Parece una fortaleza para barrer el camino.

—El ministro de la Gobernación, señor Dato, ha recibido un telegrama del jefe del gobierno, señor Silvela, dando cuenta del concierto celebrado anoche en el puerto de Marín, al costado del vapor *Giralda*.

El concierto resultó brillantísimo, tomando parte en él las señoras y señoritas de Echegaray, Alvarez y García Prieto.

Después se quemaron vistosos fuegos artificiales.

Hoy en Pontevedra asistieron los reyes á un solemne *Te Deum* cantado en la Catedral y después á la recepción.

Por la tarde regresaron á Marín.

—Según ha dicho el señor Silvela, necesitando la escuadra provisionarse de carbón, los reyes estarán mañana en Vigo, saliendo el sábado á primera hora para las bocas del Miño, donde virarán y seguirán sin detenerse hasta Villagarcía.

Los periodistas que siguen á los reyes han marchado á Vigo en un tren especial.

—Comunican de Vigo que allí son esperados los reyes á las cuatro de la tarde.

Larga fila de traineras y de vapores convoyarán al yate real á su entrada en el puerto.

Cuando desembarque la familia real se cantará en la catedral un solemne *Te Deum*, oficiando el obispo de Tuy.

En los malecones se ha situado un inmenso gentío para presenciar la entrada de la escuadrilla.

Entre el público se ven numerosos forasteros.

Santander.—Además de los arcos proyectados por iniciativa del elemento oficial levantarán otros los señores marqués de la Viesca, el exministro liberal señor Eguilior y el señor Hontoria.

—La compañía ostrícola hará una curiosa exposición de ostras vivas en su acuarino.

Madrid.—Nuevos telegramas recibidos de Pontevedra dicen que después del *Te Deum*, asistieron los reyes á la recepción celebrada en la diputación, concurriendo á ella los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, las autoridades, diputados y senadores.

Un obrero entregó al rey la edición de las obras del conde de Lucanor.

El rey asistió á la recepción, vestido con el traje de cadete de infantería. La reina y las infantas lucían trajes blancos.

La familia real entró en la iglesia bajo palio.

La ciudad está animadísima. El batallón infantil cubre la carretera de Marín en un gran trayecto.

Nótase poco entusiasmo.

—En Estribela espera á los reyes una comisión del ayuntamiento.

En Molladas se dispararon 21 bombas y la música tocó la marcha Real.

Estadística del trabajo

El ministro [illegible] Gobernación ha enviado á la fi[illegible] la Reina el Real decreto sobre [illegible] de la estadística del traba[illegible] articulado dice así:

«Artículo 1.° Se procederá á formar la estadística del trabajo de España.

Art. 2.° Este servicio queda encomendado á la sección de reformas sociales del ministerio de la Gobernación.

Art. 3.° Por ahora dicha estadística se limitará á la industria fabril, sin perjuicio de extenderla á la industria agrícola cuando se considere oportuno.

Art. 4.° Para la formación de la estadística se emplearán todos los medios empleados por la ciencia, así en cuanto á la investigación de los hechos como á su expresión numérica y gráfica, y se utilizarán además los servicios de los particulares, Sociedades y Corporaciones no oficiales que quieran cooperar á la realización de estos trabajos.

Art. 5.° La estadística tendrá por objeto los extremos siguientes:

a) Población obrera; clasificación por el sexo, la edad y el oficio, emigración é inmigración corrientes de la población de región á región, de los campos á las ciudades.

b) Condición económica de la clase obrera; alimentos, vestido y habitación.

c) Remuneración del obrero; salario de varones, mujeres y niños en cada industria, duración de la jornada, falta de trabajo, trabajo á destajo, participación en los beneficios.

d) Huelgas; sus causas, duración y resultados.

e) Reclamaciones de patronos y obreros ante los Tribunales ordinarios y ante los Jurados mixtos.

f) Salubridad é higiene de los talleres, accidentes del trabajo, indemnizaciones abonadas por los patronos á los obreros.

g) Condición moral de la clase obrera, cultura intelectual, artística moral y religiosa; instrucción primaria, escuelas de Artes y oficios, enseñanza profesional.

h) Instituciones de previsión, crédito y seguro; Cajas de Ahorro, Montes de Piedad, casas de préstamo, Sociedades de socorros mútuos, Cajas de retiro, Compañías de seguro.

i) Asociación, gremios, sociedades cooperativas de consumo, de producción y de crédito; Sociedades de recreo.

j) Industrias explotadas por el Estado; trabajo en las prisiones y obras públicas.

k) Impuestos, contribuciones de consumo y de Aduanas.

l) Beneficencia particular, municipal, provincial y del Estado.

Art. 6.° La sección de reformas sociales, por conducto del ministro de la Gobernación, recabará de las autoridades los datos que sean necesarios para la formación de la estadística, procurando también recoger y recopilar los antecedentes estadísticos que se hayan publicado por otros centros y que puedan ser de utilidad para el trabajo.

Art. 7.° Siempre que se estimen necesarios, se formarán los cuestionarios y modelos de las hojas estadísticas que hayan de contestar, llevar y remitir al ministerio de la Gobernación las autoridades locales y provinciales.

Art. 8.° El ministerio de la Gobernación publicará anualmente la estadística del trabajo en España.

Art. 9.° A medida que la práctica y las necesidades lo exijan, se dictarán las disposiciones complementarias de este decreto.»

MARTINEZ ALCUBILLA

Ha fallecido en Madrid, á la edad de ochenta años, el señor don Marcelo Martínez Alcubilla.

Publicista incansable, abogado notabilísimo y jurisconsulto insigne, deja en la literatura jurídica de nuestro país un nombre acreditado por sus obras. Comenzó la nutrida serie de ellos el año 1846, con su libro titulado *Juzgado de Alcaldes*, donde compló cuantas disposiciones se refería á la competencia judicial de éstos, discurriendo con sencilla y sustanciosa claridad sobre el espíritu y alcance de las mismas. Más tarde, promulgado el Código penal de 1848, le ilustró con preciosos comentarios, por acuerdo unánime del Colegio de Abogados de Burgos, que los hizo suyos.

Fundó después *El Consultor de los Ayuntamientos*, que aún conserva vida próspera; creó en Valladolid la *Revista* [illegible] tesca empresa de compilar, unificar y concordar la legislación y jurisprudencia correspondiente á todos los ramos del Derecho en su popular *Diccionario de la Administración española*, del que hizo hasta cinco ediciones, la última el año 1892. Su *Diccionario de la Jurisprudencia penal* y sus trabajos sobre el Derecho civil, incluso el Código vigente, fueron también poderosas manifestaciones de su talento de jurisconsulto.

Poco dado al estrépito mundano, alejado años há de la política y entregado por completo á la vida de familia, ha muerto querido de cuantos le rodeaban, estimado de cuantos le conocieron y respetado de todos.

La situación de Cuba

Así como ante el grito de dolor del hijo desgraciado olvida la madre el desvío y las ingratitudes de que ha sido víctima, sintiendo centuplicarse en su corazón el cariño que aquél le inspira, así ante el estado de Cuba, que revelan los periódicos y las cartas recibidas por el último correo, no puede tener ni tiene España más que palabras de profundo y sincero afecto para la gran Antilla, que tan rica y tan floreciente llegó á ser bajo el amparo del pabellón castellano.

Cuba, á los dos años de haber roto, con infantil impaciencia, los lazos que la unían á la madre Patria, hállase en situación mucho peor que en la época más calamitosa del imperio español.

Pidió la libertad á elementos extraños, cuando la madre Patria le brindaba con un Gobierno propio que, bajo su alta dirección, habría podido realizar ampliamente los principios del *self-governement*, y en vez de la libertad ha hallado una dictadura militar. Creyó que era víctima de la explotación española, cuando España no había vacilado en herir de muerte sus propias industrias para facilitar mercados á los productos cubanos, y en lugar de las facilidades que soñó encontrar en los Estados Unidos, no sólo sufre toda suerte de trabas y de obstáculos para la exportación, sino que advierte cómo va creciendo, en daño de su propia riqueza, la importación norteamericana.

Se quejó del peso de la tributación cuando era una provincia española, y ahora tiene que pagar grandes recargos, no siendo más que una dependencia del Gobierno de Washington, sin calificación posible y sin personalidad dentro del derecho internacional.

Pretendió que nuestras autoridades ahogaban su voz en los comicios, falseando las elecciones, y ve ahora al gobernador militar, general Wood, aprestarse á recorrer la isla para recomendar determinados candidatos, y sabe además que las resoluciones de la próxima asamblea no tendrán realidad ni eficacia si no se ajustan por completo al pensamiento de la Casa Blanca.

¿Qué ha ganado Cuba con el cambio de dominio, si no tiene más libertad que antes y si su estado económico es mucho peor?

La cosecha del tabaco ha sido excelente; pero como dicho producto, tan apreciado siempre, ha sufrido una enorme baja en los precios, la industria tabacalera se encuentra en una situación difícil, angustiosa, porque no pueden satisfacerse los anticipos hechos para el cultivo y no hay manera de obtenerlos para las labores de este año.

En cambio, la cosecha de azúcar ha sido muy escasa; ya no se puede soñar con zafras de 900.000 toneladas, y mucho menos con hallar mercado para esa producción, y la industria azucarera agoniza.

Es natural; el interés de los Estados Unidos estriba en hacer imposible toda competencia con sus azúcares, y á Cuba, por ese lado, no le queda esperanza alguna.

Hace más sensible todo esto el aumento de los impuestos.

Aunque la Gran Antilla no tiene hoy que pagar los enormes intereses de su antigua deuda, carga que la república norteamericana obligó á aceptar á España, contra toda razón y contra todos los precedentes; aunque tampoco tiene que atender á las fuerzas de mar y tierra ni á la tan censurada burocracia española, los recursos no bastan para cubrir las atenciones, y se han recargado los tributos.

Cuba produce menos, exporta menos y paga más. Estas son las primeras consecuencias de su separación de España.

La cuestión china

Insisten los telegramas de Shanghai en afirmar que las tropas japonesas enviadas en persecución de la emperatriz viuda y de la corte imperial china, lograron alcanzar y detener á los fugitivos en un punto situado á unos 140 kilómetros al Sudoeste de Pekín.

A consecuencia de esta captura, añaden dichos telegramas, queda el emperador Kuang-Sou bajo la protección de los japoneses, quienes lo escoltarán hasta la capital.

Si esta noticia resultara cierta (cosa que dudamos) se simplificaría extraordinariamente el problema chino-internacional, no haciéndose esperar ya mucho la conclusión de la paz.

Según otras noticias telegráficas de igual procedencia, el general chino Yong-Lu, que fué arrestado por la comisión china de castigos, ha logrado escaparse de la cárcel, ignorándose ahora su paradero.

Dícese asimismo que todos los días llegan á la capital china nuevos refuerzos de tropas aliadas y víveres en gran cantidad.

Junto con las satisfactorias noticias que anteceden, nos llega otra muy desagradable que de Macao telegrafían al *Daily Telegraph* de Londres, diciendo que los habitantes de las poblaciones rurales son acuchillados bárbaramente por los boxers, que en fuerzas considerables merodean por todo el país comprendido entre Pekín y Tien-Tsin.

Como detalle curioso del ataque y ocupación de Pekín por las tropas internacionales, dice uno de los jefes de éstas en un telegrama oficial, que las legaciones con los extranjeros en ellas refugiados se defendieron heróicamente durante dos meses enteros sufriendo un fuego contínuo, y que la alimentación de cada uno de los defensores se componía de una libra diaria de carne de caballo y otra de arroz machacado en agua caliente, y que el haber salido bien las operaciones de ocupar la plaza y libertar á los prisioneros se debe á la dichosa casualidad de que al acercarse los aliados atacaron las tropas norte-

americanas nne de las pnertas de la capital, onyo ataqna, atrayendo á todas las fuerzas cbinas para defendarla, resultó en qna qnedando enteramente abandonada la pnerta de Sba-Hó, penetraran por ella, sin hallar la más pequeña resistenoia y ein perder en consecuencia ni un hombre las tropas británicas.

LOS OAMPOS ANDALUCES

El idilio y el drama

En Mayo último pasé por ellos; el tren dejó atrás la escneta Maocha y entré á galope, con alegre galope, en la región primaveral florida en sos valla-dos, en sus rejas, en sus blancos miradores, en el negro pelo de sns hembras mornnas.

Jaén, Córdoba, Sevilla; el tren recorre en breve espacio de tiempo esas tres llanuras de fecundidad exnberante y atordida, esos tres morenos terronales donde las recias espigas aprietan y confunden sus talles y entrecruzan sus cabezas ondnlaotes, como fundidas en un inmenso abrazo de amor.

Alguien recordará mi impresión de entonces; pocas veces el campo andaluz habrá presentado riqueza tal, exndación de savia tan opulenta y espléndida. La llanura, envuelta en su soberbio manto de raso verde, bordado á trechos oon millares de florecillas rojas, blancas, azules... últimas pinceladas de la primavera artista y loca, ondnlaba suavemente hácia la remota Sierra, coronando los primeros cerretes de olivares simétricos, de redondas copas, con el tono verdinegro de las ramas salvajes.

—*¡El campo estaba güeno!*

Aqnella inmensa faja de tierra sanguínea y foerte, besada aún por los aires frescos do Serranía, por la luz tersa, templada, de la primavera, esperaba alegremente la virilidad del verano.

Lo esperaba todo; Jaén, con sus inmensos manchones de trigo, eo cuyos confioes, bnmildes pueblos de paredes rojas y desconchadas, de negrnzcos tejadillos, de agndas torres airosas, parecian contemplar con sano regocijo la feliz promesa del campo. Lo esperaba Córdoba, á través de ouyos olivares robustos, interminables, de recio aspecto, ergníase á trechos el moruno castillete de una aldea, con ajimeces románticos por saeteras y con crnz de hierro en la torre del homenaje. Lo esperaba Sevilla, en cuya ámplia y clara vega [illegible] lucen como en el seno de una mocita trianera y á cuyas casitas blancas, intensamente blancas, arranca el sol agudos reflejos de salinas.

Yo atravesé entonces, aquellas regiones dichosas con profunda alegría.

—Menos mal; por este año siqniera, el campo premiará la rnda fatiga de los luchadores. La tierra vista así, en la plenitud de sus energías creadoras, inunda el corazón de nn regocijo inexplicable; diríase que sentimos en el alma la soprema caricia de la Natnraleza infatigable y sagrada. No cambiaría la impresión sentida ni por nn tesoro; yo no tengo nna espiga, no poseo una cepa, no coltivo ni nn surco, ¿por qué me alegro entonces? No lo sé; pero me invade el espíritn el vigoroso idilio de este campo, y en esta mañana clara, cuando el tren salvó el abrnpto oleaje de Despeñaperros y respiré el potente aroma de la jara y oí, perdidas en la media sombra del alba, las mil notas aflautadas de los rniseñores cerreros, eché algo de menos en mi dialéctica, sentí, en suma, como la *necesidad* de convertir la palabra corriente en explosión de himno ó en acento de estrofa.

***

He vuelto en Jolio. Es el mismo camino, el mismo campo; el sol vnelca sobre el terruño sn ardiente savia de oro. El tren deja atrás al yermo reseco de la Mancha, y á galope, con en firme galope, invade de nuevo aquellas vegas de fecundidad exnberante y alocada.

Ya es el verano; hay en todo, en todas partes, el tono uniforme de la yerba agostada, dorada á fuego, madura por la loz triunfante y fuerte.

Pero la catástrofe de esta tierra feraz, la espantosa ruina que aquí reina, la pérdida casi total de la riqueza, á cuyo nacimiento asistí en la primavara, no había llegado á mis noticias; Madrid no escncha ó escucha mal al grito de la tierra trabajada. Lo repito, y á muchos que me conocen y me han visto vivir no tendré que jurárselo: yo no tengo una cepa, no cnltivo una espiga, ni se la ha ocorrido á nadie hacerme heredero de nn seto vivo; ¿por qué, entonces, me entristece el campo mnerto? Tampoco lo sé; acaso mi pasión platónica por la Naturaleza me inspire este pesar; no sé atribuirlo á otra cosa.

—¡El campo está *güeno!*—me dijo en primavera aquel campesino, que tenía en la cara el color clásico del roble y que invadió democráticamente *mi* vagón, llenándolo de zajones crujieotes y de pelndas zamarras que olían á ovejas.

Pues ahora ha dicho alguien detrás de mí:

—¡El campo está muerto!

El tren, al entrar rápidamente en la región fecunda, ha levantado con su fragor de hierro nnbes inmensas de langosta; las veo volar con vuelo rastrero á uo lado y otro, cubriendo las ventanillas con nna sombra trágica; á veces cnbren el fragor de la máqoina con el sordo zumbido de sos alas, y vuelan inagotables, en infioito número, y caen sobre los sembrados, heridos ya, desgarrados, deshechos; caen y se aplastan allí, y hormiguean profusamente, como si tnvieran la conciencia de su poder terrible.

La nnbe avanza, barriéndolo todo, desolándolo, destruyéndolo; la espantosa pateadura de la guerra no dejaría nna impresión, una huella tan cruel: los campos de trigo devorados, rotos, greñudos; los olivares ein una frnte, sin rama apenas; las viñas sin nn sarmiento, sin un brote. Baños, Guarromán, la Carolina y Linares lo han perdido todo, todo, las tierras calvas á trechos presentan uo aspecto de desolación desesperante; ¡el alma trágica y dolorida de *cansera* se siente aquí, en estas parcelas en ruina, en estos aperos abandonados, en estas parvas y en estos trojes vacíos, y en estas pobres casitas cerradas, sin cantares, sin risas, sin alma!

A. Luna.

La guerra anglo-boer

Signe la prensa europea continental, particularmente la francesa, dirigiendo amargas censuras al gobierno inglés y al generalísimo Lord Roberts por el fusilamiento del malogrado jovan teniente Cordúa del ejército boer.

Lo más suave que sobre tan grave suceso dicen los principales periódicos en cuestión, es que tal acto de crueldad, sea ó no justificado (qne no lo es), es «indigno» de nn generalísimo como Lord Roberts, especialmente despnés de la manera pésima como ha condncido y condnce la campaña contra los borguers, y nna deshonra para el gobierno británico, coya caida deben de[illegible] justicia y de la civilización.

Periódico extranjero bay que dirige al desgraciado generalísimo y al gobierno inglés calificativos que nos guarderemos bien de reproducir.

Toda la prensa extranjera continental y boena parte de la del Reino Unido está conforme en qne el fusilamiento de Cordua y las medidas de crueldad qne impone Lord Roberts, son el disparate más colosal de cuantos ha cometido nn gobierno inglés en lo qoe va de siglo, y que la moerte de aquel pobre boer inmolado por nna de las venganzas más injustas y cobardes, la pagará á carísimo precio la Gran Bretaña.

El fosilamiento de Cordua no impide que la sitnación del ejército británico en el Africa del Sur sea lo más triste que imaginarse pueda; no impide tampoco que Delarey, por ejemplo, corte las comonicaciones entre Johannesborg y el estado libre de Orange, ni que á Buller le hayan pegado los boers en gran manera cerca de Middlebnrg, en el camino de Machadodorp, y que en el Natal se hayan vuelto á apoderar los boers, después de reñido combate en el vado de Ingogo, de la cindad de Newcastle, matando antes mnohos ingleses y haciéndoles nnmerosos prisioneros.

Respecto de Dewet, sabemos, según los telegramas más recientes que vía Londres se ban recibido de Krugerdorp, que Delarey se presentó con nna fuerte partida boer en la estación Banks, del ferrocarril Johannesburg Potchefstroom, intimando á la goarnición, que consistía en algunas fuerzas de los volnntarios imperiales de la City de Londres, al mando de lord Albermale, que se rindiera, negándose el lord á acceder.

Mientras sucedía esto cruzaba el general Dewet cerca de la misma estación de Banks el camino de hierro dirigiéndose con unos 3.000 hombres y diez cañones hacia el Estado libre de Orange.

La intimación de Delarey á lord Albermale de que se rindiera, no fué en apariencia más qoe ona estratagema para ocultar y cubrir el paso del ferrocarril por Dewet y las fuerzas que le siguen.

Pero Baden Powell, que no dormía, comprendiendo que Delarey y Dewet maqninaban elgo, pudo llegar antes que los boers al punto por doude debían pasar é interponiéndose en el mismo con fnerzas considerables da las tres armas, pudo impedir que Dewat realizara sn propósito de ir á unirse á las fnerzas del generalísimo Botha. Esto es lo qne dicen los ingleses, pero no los boers, al afirmar que al encontrarse Dewet con Badan Powell y las nnmeroeas fnerzas qoe la impedían el paso, dividió las suyas en partidas mny pequeñas que desaparecieron oomo duendes de las tropas inglesas para ir al punto en doode se dieron cita.

La noticia qoe á última bora se recibe del Africa del Sur la tenemos en el telegrama de Belfast que pub ican los periódicos da Londres diciendo qne ha empezado allí nn terrible combate de artillería, precnrsor de nna batalla general.

Los ingleses van mandados por Roberts, Buller, French y Pole Carey, y los boers se cree por Luis Botha, Grobbler y Lucas Meyer.

Federico Nietzsche

El telégrafo ha comnnicado la noticia del fallecimiento del famoso escritor alemán. Muerto para el trabajo desde hace algún tiempo, por el trastorno de sus facultades mentales, vivia reclnído en el manicomio, en vida obsenra y fatigosa. Al poner término á sns padecimientos la mnerte, ha sido para él mny piadosa.

La celebridad de Federico Nietzsohe, y pocos escritores han tenido tanta resonancia en los últimos tiempos, es obra reciente fuera de Alemania. Haca diez años, apenas eran conocidas sos obras fnara de los límites de sn país. De esta fecha data, pnes, sn fama, qne se extendió rápidamente al bacerse en Francia y en Italia las primeras tradncciones de sus libros.

En España es aún más reciente esta celebridad. Apenas si algún escritor, como el señor Sanz y Escartío en sus conferenciae del Ateneo, babía revelado el nombre de Federico Nietzscbe.

Hoy, sin embargo, no bay en nuestra juventnd literaria nombre más traído y llevado que el de Nietzsche en les citas literarias y filosóficas. En la actnalidad todos hablan de Nietzsche, y casi se considera como un deshonor no haber leído sns anárqnicas obras.

La más [illegible] las obras de Nietzsche, [illegible]h Zoratustra, [illegible] primeramente [illegible]a en la biblioteca de «La [illegible] Moderna.» Despoés de ésta las más notables de sus obras foeron «Más allá del mal y del bien,» «El crepúsculo da los ídolos» (tradncida recientamente) y «Genealogía de la moral.»

También publicó el famoso escritor estudios sobre la tragedia griega.

No era Nietzsche nn verdadero filósofo, en la buena acepción de la palabra. Sns teorías desordenadas, anárqnicas, negaciones de todos los principios armónicos, no formaban verdadero cnerpo de doctrina. Era nn escritor de genio, que cultivaba la paradoja, dándola por filosofía.

Nietzsche ha sido uno de los escritores más funestos para la juventnd intelectoal. Sns teorías, mal digeridas y peor comprendidas, trastornaron mochas cabezas de gentes, qne, creyéndose «snper-bombree,» eran perfectos «snobs.» La primera víctima de la filosofía «nietzscheana» fué sn propio creador, Nietzsche, qoe ha muerto en el manicomio.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Calificaciones hechas ayer por el tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos:

Opositora núm. 32, doña María Gloria Sánchez Gntiérrez.

Análisis: señora Zirez 10, señor Alvaréz 9, señorita Guereult 9, señor Pérez Delgado 10 y el presidente 7. Total, 45.

Aritmética (por el mismo orden): 15, 13, 14, 16 y 18. Total, 73.

Pedagogía: 17, 16, 16, 17 y 16. Total, 82.—Total general, 200.

Opositora núm. 33, doña Eladia Aragonés Moreno.

Análisis: 15, 16, 15, 16 y 19. Total 81.

Aritmética: 17, 19, 14, 20 y 20. Total 90.

Pedagogía: 1[illegible] 18, 15, 16 y 21. Total, 88.—Total general, 259.

Opositora núm. 35, doña Isabel González de la Rosa.

Análisis: 11, 8, 8, 11 y 8. Total 46.

Aritmética: 15, 12, 12, 14 y 13. Total 46.

Pedagogía: 16, 14, 14, 16 y 14. Total 74. Total general, 186.

La opositora núm. 34, doña Antonia García Rey, quedó excluida en el ejercicio escrito.

NOTICIAS

Anteanoche regresó de Cádiz nneatro qoerido amigo el Gobernador civil de esta provincia don Segundo de la Cneata y Haro.

Ha marchado á Aracena acompañado de su distinguida hermana María, al señor don Ildefonso Marañon.

En el cabildo municipal de hoy se dará cnenta de los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda, sobre abono de dos obligaciones amortizadas en sorteos anteriores.

Idem de Asuntos jurídicos, desestimando la solicitud del propietario de la casa número 16 de calle Tetuán, sobre pagos de aguas á censo.

Idem idem sobre reconocimiento de doña Felisa Urquiza al cobro de unos créditos contra la corporación.

Idem idem sobre qne se reconozca á don Antonio Gomez como cesionario de varios créditos contra el Ayuntamiento.

Idem de Policía urbana, proponiendo se antorice el funcionamiento de un motor eléctrico en la casa números 3 y 5 de la calle Curtidurías.

Idem de Ferias y festejos, con motivo de la celebración de la feria de San Miguel.

Idem de Asuntos especiales, referente á la petición de qne se declare dogma la Asunción de Nnestra Señora.

Idem de Hacienda, presentando la distribución de fondos del mes de Septiembre.

Idem de la Jnnta local de primera enseñanza, sobre traslación de nna escnela de niñas.

También se dará cuenta del proyecto de presupuesto municipal para el año de 1900.

Por término de ocho días se encnentran de manifiesto en las secretarías de los ayuntamientos de Castilleja de la Cuesta, Sancejo, Coripe y Brenes los padrones de snbsidio industrial.

Destinos en el cuerpo de administración militar.

Oficiales primeros: Don Faustino Cabarrus y Mogollón, del parque de artillería de Granada á la fábrica de pólvoras de la misma capital, y don Jnan Madroñal y Medina, de la fábrica de pólvoras de idem al parque de artillería de la misma.

Oficiales segundos: Don Juan García Martínes, á la Capitanía general de Andalncia; don Felipe Valero Rnbio, al depósito de caballos sementales de Jerez de la Frontera; don Leocadio Zapata Sánchez, á la Capitanía general de Andalncia, y don Federico Sánchez Contrera, al depósito de caballos sementales de Córdoba.

[illegible]cial tercero: [illegible]on Pascual Aguirre Guerrero, [illegible] villa.

La Dirección general del Tesoro público ha antorizado al señor delegado de Hacienda de esta provincia para abrir el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que tienen asignados sus haberes en esta tesorería.

El señor delegado ha dispuesto se satisfaga dicha mensnalidad á las clases pasivas en las siguiente forma:

Dia 1.º—Señores jefes y oficiales.
Dia 3.—Montepio militar.
Dia 4.—Idem civil.
Dia 5.—Tropa retirada.
Dia 6.—Exclaustrados, cesantes, jnbilados, remuneratorias y pagas de toca ó supervidencias.

Mañana á las siete y media de la noche se reunirá la junta organizadora del certámen literario qne celebrará en breve la Asociación de maestros de Sevilla San Casiano, para clasificar los trabajos qne se han recibido para dicho concurso, despnés de lo cual los pasará á los respectivos tribnnales calificadores.

La citada comisión celebrará sesión el domingo próximo.

En la semana venidera quedarán expuestos al público los objetos que se destinan para premio en dicho certámen.

Ayer, en la Audiencia, ante la Sala primera compareció José Morillo Carmona, como antor de un delito de hurto á Juan Lopez Martín.

D. Andrés Ponce de León, que lo defendia pidió sn absolnción.

—La segunda ha visto en juicio oral una causa del juzgado de San Vicente contra Mannel Jimenez Sanchez, por resistencia á los agentes de la autoridad. El hecho tnvo lugar en la calle de las Huertas, en ocasión de encontrarse embriagado y tendido en el suelo el procesado.

Sn defensor don José Eugenio de los Riios, alegando qne aqnel no cometió delito ninguno, solicitó un fallo absolutorio.

La escuela de párvulos establecida en la calle Bolsa irá al edificio que ocnpa hoy la elemental de niños de la calle Enladrillada que se traslada á la de San Isidoro.

Con asistencia de los señores Lupiañez, Vadillo y Ramos y Herrera, ha celebrado ayer junta la comisión ejecntiva de la Asociación Sevillana de Caridad.

Abierta la sesión á las once de la mañana, el secretario señor Ramos Herrera leyó el acta da la anterior, qne fué aprobada.

Seguidamente dió cuenta de varias solicitudes en demanda de socorros y, no habiendo más asuntos de qne tratar, se levantó la sesión.

Por la administración de Hacienda de esta provincia se ba pnblicado la siguiente circnlar:

«Con arreglo al Real decreto de 4 de Enero último, la cobranza voluntaria de cédulas personales del segnudo semestre de 1900, comenzará en 1.º de Septiembre próximo y termina en fin de Noviembre, realizándose por medio de docnmentos representativos de la mitad del importe de las cuotas de tarifa.

El local destinado para la recaudación de dicho Impnesto en esta capital es el exconvento de San Pablo, piso principal, y horas de once á cuatro de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.»

Cumpliendo *Blanco y Negro* con sus tradiciones, publica en el número de esta semana una completa é interesante información fotográfica del viaje de los Reyes con preciosos apnntes de Martinez Abades, qne son el complemento de estas sugestivas actualidades.

Además de las notables planas en color, dignas siempre de elogio por sn belleza y esmerada perfección tipográfica, contiene tan atractivo número originales literarios de Nogales, Bneno, Pérez Zúñiga y otros, con ilustraciones de Méndez Bringa, Estevan, Xandaró, Iñigo y Caula.

También publica un curioso suplemento de *La mujer y la casa.*

El ayuntamiento de Cantillana ha ingresado en la caja provincial de Instrucción pública el completo de lo que faltaba para el pago de sns obligaciones de primera enseñanza por fin de Junio último.

Se han recibido en este rectorado los siguientes nombramientos de maestros y auxiliares interinos:

A favor de doña María Sánchez Quintero, maestra interina de Medina; don Francisco Sánchez Rodríguez, sustituto del maestro suspenso de las Cabezas; don Manuel Valladares, auxiliar interino de Beas; doña Antonia Romero Blanco, auxiliar de idem; doña Felisa Márqnez Ocaña, maestra interina de Galaroza.

Doña Gertrudis García Sanchez, de Marchena; doña Teresa Lopez García, de Cádiz; doña Carmen Lopez de Misa, de Córdoba; doña Matilde Rivas de León, de Córdoba; doña Amparo Ortiz Forcada, de Carcabney; don Antonio Lopez Fernandez, de Hinojosa del Duqne; doña María Mora Noguera, de Acendnl; don Manuel Leo Berrocal, de Cabeza Rnbia; D.ª Natividad Hernandez Lasso, de Castilblanco; don Valentin Vela Romero, de Redondel; doña Amparo González Atoche, maestra de Monesterio, y doña María de los Angeles Lopez, de Ecija.

[illegible]ía 6 á las doe de la tarde se rennirá la comisión mixta [illegible]e reclutamiento, para resolver varias incidencias de quintas.

En las secretarías de los ayuntamientos de Herrera, San Nicolás del Pnerto y Castillo de las Guardas, se hallan de manifiesto los presnpnestos ordinarios para el próximo año natural.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergne de Capuchinos, 1; id. con metálico, 40; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asiloa, 236; idem con bonos solamente, 77.—Total de bonos repartidos, 330.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 334.

Total de individuos socorridos, 1.243.

Vapores correos de la Compañia Trasatlántica:

El «Buenos Aires» llegó el lunes 27 del corriente á Génova.

El «San Francisco» salió el martes 28 de Bilbao para Coruña.

El «Montevideo» salió el mismo dia de Coruña para Vigo.

El «Rabat» salió el miércoles 29 de Bilbao para Cádiz.

Noticias religiosas

La venerable orden tercera de capnchinos celebrará un devoto quinario en honor de la Impresión de las Llagas de su seráfico padre San Francisco de Asis durante los cinco domingos del mes de Setiembre en la forma sigoiente:

A las cinco de la tarde, despuée de manifestar á S. D. M. se rezará la Santa Corona, y acto seguido habrá ejarcicios de meditación, oraciones y plática, terminándose con cánticos en honor del Santo y reserva de Su Divina Magestad.

El dia 2, primer dominga, predicará el señor don Juan G. Perez Pastor, presbítero, cura de la parroquia de San Román.

—En el inmediato pueblo de Almensilla tendrá logar el dia 2 del próximo mes la solemne y annal fiesta del Sagrado Corazón da Jesús, estando el panegírico á cargo del orador sagrado fray Francisco de Mendata, del convento de capochinos de Sevilla.

La misa será acompañada por la

banda de música del pneblo y, por la tarde, ealdrá la procesión recorriendo las principalee calles.

—La hermendad de la Sagrada Cena Secramental, Santísimo Cristn de la Hnmildad y Paciencia y María Sentísima del Subterráneo, establecida an la parroqnia da Omnium Sanctorum ha acordado la celebración de solemnes cultos durante todo el mes de Setiembre.

El dia 1.° ampezará el septenario dnloroso, eiendo oradores los señores siguientes:

Día 1.° el señor don Juan Medina y Hernández, presbítero; 2.°, don Francisco Mertín Lázaro, presbítero, capellán del Dulce Nombre de Jesús; 3.° don Francisco Terrones García, presbítero; 4.° don Antonio Madoz Carrión, presbítero, coadjntor de la parroquia de San Marcos; 5.° d.n José Barrera y Aleina, capellán del beaterin de la Santísima Trinidad; 6.° don Jnan Cabello, presbítero, y 7.° el señor don José María Ballesteros, presbítern, cura propio da la parroqnia de Omninm Sanctornm y misionero apostólico.

El día 16, festividad de los Dolores Gloriosos de la Virgen, á lae nueve de la mañana tendrá lngar nna solemne función, estando encargedo de ensalzar las glorias de María, D. Francisco Máximo Alvarez, cura de San Martín.

Dnrante los días del septenario los ejercicios del mes se harán por la mañana en la misa de lae siete. Todos los domingos del mes, á las ocho y media, se cantará nna misa ante la imágen de Nnestra Señora Dolorida. Los domingoe cnartos de cada mes tendrán lngar ejercicios con manifiesto y sermón á Nuestra Señora del Subterráneo y Sagrada Comunión general en la misa de las ocho, cuyos oultoe eon dedicadce por las hermanas de esta oorporación.

Atentado á la Guardia civil

UN HERIDO

Por dennncia hecha á la Gnardia civil del pnesto de Niebla, de haberse llevado á cabo en aqnel término el robo de una caballería, y tener noticias el dennnciante de qne los antores del robo se encontraban en Ecija, el capitán de aqnella comandancia requirió del puesto de la guardia civil de aquella población la busca y captura de los malhechores.

Empezadas las consiguientes pesquisas, se vino en conocimiento de qne dicho robo lo había llevado á cabo nn gitano llamado Juan Heredia Cortés, vecino de Málaga, y encontrarse en la feria de Palma del Rin (Córdoba.)

En sn virtud se dispuso pasasen á dicbo punto los guardias Juan Sánchez Morales y Joaquín Velasco Blanco, acompañados de don José Rodrígnez López, vecino de Ecija, que conocía personalmente al gitano.

A poco de llegar á Palma, al guardia Sánchez averiguó el paradero del gitano; dirigirse á éste para registrarle y hacerle declarar, y desatarse en improperios é insultos contra el guardia fué todo nno.

El escandalazo qne promovió aqnel energúmeno fué tan enorme, qne á los pocos momentos, nna verdadera nnbe de gitanos y gitanas, aparecieron en el lugar de la ocurrencia, poniéndose de parte del gitano Heredia, y haciendo todos juntos frente á la guardia civil.

Aqnello entonces adquirió todos los caracteres de nn motín, y mal lo hnbieran pasado los guardias si en aqnel momento no hubieran llegado dos números del puesto de Palma, en anxilio de ellos.

Aprovechando aqnellos momentos de confusión indescriptible, trató de huir el gitano promovedor de aquella zambra, pero fué notado por el guardia Velasco, qne le disparó nn tiro cuyo proyectil fué á darle en el muslo derecho; al sentirse herido cayó al snelo, de donde fné recogido y condncido al Hospital.

La tribn de gitanos fué entonces condncida á la cárcel, costando Dios y ayuda poder someter á aqnellos caribes.

La entereza tenida por la guardia civil ha hecho qne en este suceso que relatamos no haya habido qne lamentar un dia de lnto para la población de Palma del Rio.

Apuntes taurinos

El Barquero anvía desda Bilbao al *Heraldo de Madrid*, una carta que contiene las signientes noticies de interés para los aficionados:

«Para el año venidero dase como segaro que se traerán toros de Veragua, Benjnmea, Mnrnve y Villamarta, para las cuatro corridas acostumbradas.

Si, como este año, se da nna corrida más, para ella vendrá ganado colmenareño, que ha cumplido mny bien en la última funoión ahore celebrada.

Han quedado contratados Mazzantini, Fuentes y *Conejito*, y el otro lugar aun no se sabe á qnien corresponderá, pnes por acá jamás rennncian al placer de ver á Reverta y espererán á ver si pneda ó no puede torear.

La comieión ha tomadn el importante acuerdn de exigir en lo sucesivo garantías ó fianzae lne ganaderos, para evitar inonmplimientoe de acuerdoe relacionados con la presentación y notas da los toros.»

***

Se encuentra en Sevilla don José Navarro, empresario de la plaza de toros de Cortegena, con objeto de nltimar las dos corridas qne se darán en aquella plaza los días 9 y 10 de Septiembre y an la qne el *Camisero* y *Peguerito* matarán reses de Valladares.

Amores contrariados

Bien parecida y enamorada de nn apuesto mancebo, nna jóven de Illora había resnelto casarse, consiguiendo así la realización de sus más dulces ilusiones, pero el diablo, qne no cesa de hacer diablnras, intervino en el asunto.

No se sabe bien lo ocurrido, pero lo cierto es, que la jóven, viendo la imposibilidad de qne se realizaran sus esperanzas, pensó suicidarse.

Al efecto, cogió nn revólver, y se hizo nada más qne cinco disparos.

De estos solo nno hizo blanco, sin qne por fortnna la herida revista gravedad.

El hecho ocurrió en Illora hace 4 días.

Sucesos

En el Saucejo.—Riña entre dos paisanos.—Mannel Carahallo Fuentes, natural de Osuna y vecino de Navarredonda, y Miguel Moreno Nogales de la misma vecindad, despnés de insultarse mútuamente, y dirigirse amenazas con una pistola el primero, y con nna navaja el otro, vinieron á las manos, sin llegar á hacer nso de las armas, gracias á la oportuna intervención del cabo de la guardia civil de aqnel puesto José Neira Otero y el guardia Natalio Diaz de la Torre, qne se personaron en el lugar de la reyerta, momento despnés de haberse ésta comenzado.

Amhos fneron detenidos y en nnión de la navaja y pistola intarvenidas, puestos á disposición del señor Juez municipal de aqnella población.

En San Nicolás.—Robo de ganado.—Por roho de ocho cabezas de ganado de cerda, 3, en el cortijo de los «Rnhiales» de Berlanga y las otras cinco al vecino de Constantina Luis Call, el cabo de la guardia civil del pnesto de San Nicolás Tomás Fernandez, en nnión de los guardias José Perez Graña, Francisco Reyes Salado y Sebastián Mnñoz Rodriguez, han detenido á los paisanos Mannel Huerta y José Jimenez García, como autores del indicado robo, del qne se hayan convictos y confesos.

Dichos dos snjetos, juntamente con el ganado rohado, han sido puesto á disposición del Jnez municipal de aquella villa.

Un ahogado.—A las seis de la tarde de anteayer, apareció ahogado en el rio Gnadalquivir próximo á la dehesa de Tablada, un criado del señor marqués de la Motilla llamado Manuel Pastor, de 60 años de edad.

Avisado el Juzgado, se personó en el lugar del suceso don Diego Dávila que ordenó el levantamiento del cadáver y sn traslado al Depósito jndicial, cnya operación se llevó á cabo á las ocho de ayer mañana.

Detenidos.—A las 3 y media de ayer tarde, fué detenido en la Prevención mnnicipal Rafael Gutiérrez Gómez, de 12 años, por apedrear á los transeuntes en unión de otros muchachos de su edad, en la calle de los Navarros.

—Ha sido detenido en la Prevención civil Fernando González Alvarez qne viajaba en nn tranvía eléctrico en estado de emhriaguez, molestando é insultando á los demás viajeros.

—Por promover un fuerte escándalo en la puerta de Jerez, completamente emhriagado, ha sido detenido en la Prevención municipal un marinero llamado Antonio Alba González, de 50 años de edad.

—A las 10 de la mañana fué ayer detenido en la Prevención municipal Antonio Pérez Jiménez, por embriaguez y escándalo dentro del mercado de la Encarnación.

Una caida.—A las siete y cuarto de ayer mañana tuvo la desgracia de sufrir una caida en la plaza Nneva, Joaquín Alvarez Herrera de 14 años, con domicilio en la calle Celinda núm. 3, causándose una contusión en el dorso del pié izquierdo, de la que fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Mordido por un perro.—A las tres y media de ayer tarde fué mordido por un perro de sn propiedad y en en domicilio Carbón 25, Manuel Gómez Diaz, que fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, de una herida en la región temporal derecha.

Por orden del Juzgado que instruye el sumario formedo con motivo de la herida que se infirió en el dia de anteayer en el barrio de Triana á Luis Lopez, fueron ayer detenidas Dolores Fernandez Bentos, novia del infortunado Lopez Benitez y Isidora Fernandez, madre de la novia.

Posteriormente ha sido detenido Francisco Fernandez Bentos hermano de la novia, que se encuentra incomunicado en la cárcel.

El secreto del sumario es causa de que en este asunto no podamos dar á nuestros lectores noticis alguna.

IMPUESTO SOBRE LOS NAIPES

Dice *La Estafeta*:

«Ha publicado la *Gaceta* el nuevo Reglamento referente al impuesto sobre los naipes.

Informa á este Reglamento un criterio más severo qne el del anterior, cuyas deficiencias se busca cubrir con mayores precanciones en la imposición de los timbres, que hasta ahora han sido de un solo tipo.

Por el nuevo Reglamento se establecen tres timbres distintos: uno para las barajas qne se importen del extranjero, otro para las del consumo general del reino y un sello de exportación que se inntilizará en las Aduanas al salir al género, llevándose cuenta de estos timbres inutilizados.

Además, el rigor del Reglamento se revela en las multas grandes, desproporcionadas, que se imponen por las faltas, debido á haber fracasado los intentos de concierto.»

La iluminada de Lorqui

De los heridos en la colisión de Algaida se halla gravísimo el guardia Alonso Marín.

Ha circulado el rumor de que había fallecido.

En previsión de qne ocnrran nuevos desórdenes, se ha reconcentrado numerosa fuerza de la guardia civil.

El abegado fiscal de la Andiencia continúa interviniendo en la instrucción del snmario.

Se ban hecbo nnevas detenciones. Los detenidos ban ingresado en la carcel de Mula.

Entre ellos se halla la ilnminada de Lorqni, Francisca Gnillén.

Se ineiste en afir[illegible]e los guardias muni[illegible]ipeles no [illegible]n la colisión, pues se limi[illegible]pedir que predicase la ilumi[illegible].

Cuando bacían [illegible] frases persuasivas, fneron ac[illegible]tidos por los creyentes acérrimos de la iluminada.

Continúan los comentarios.

La Exposición provincial de Huelva

Cortamos de *El Alcance* de Hnelva:

«Hemos visto van ya muy adelantados los trabajos qne vienen practicándose para la instalación de pabellones en la Exposición provincial.

El local, una vez qnede convenientemente arreglado, ha de ofrecer mny bnen aspecto.

Estará alumbrado con ocho focos eléctricos.

Son mnchas las personas que han presentadn cédula de inscripción.

Los diplomas y menciones honoríficas están encargados á la litografía de Lama, de Sevilla.

En el interior de la Exposición se celebrarán diversos festejos, bailes y conciertos.

Con objeto de ofrecer las mayores comodidades posibles á cuantas personas visiten la Exposición, á la salida de la plaza de la Merced habrá carruajes *gratuitos*, pues hastará presentar el *tikét* de entrada al local qne se expenderá á precio sumamente reducido.»

Juegos Florales en Almería

Se han celebrado los Jnegos Florales en el teatro nuevo de Variedades, obteniendo el premio de la flor natural don Antonio Ledesma.

Fué declarada reina la señorita Ana Láinez.

El mantenedor era el catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, señor López Muñoz.

En el tema primero alcanzó el accésit don Plácido Langle, y fueron premiados en el tema sexto don Eduardo Sadulé, de Cádiz, y el señor Afán de Rivera, de Granada, y en el tema noveno el señor Jeréz, del Puerto de Santa María, y don Joaquín Picón.

Los demás temas fueron declarados desiertos.

El discurso del mantenedor de los Juegos, señor López Muñoz, fué frenéticamente aplaudido por la culta concurrencio que llenaba el local.

ALCANCE TELEGRAFICO

30 Agosto.

Del extranjero:

Milán.—El público qne aeietió á la cansa de Bressi, al tener oonocimiento de la sentencia que el tribunal dictó contra el asesino del Rey Hnmberto, dió grandes muestras de aprobación.

Bressi dijo al nir la pena: «Condanadma coanto qnerais, todo me es complatamente ignal, espero nna próxima revolución que hebrá de hacerme jnsticia.»

Londres.—Un ministro del gobierno británioo ha declaradn qne Inglaterra y las potenciae aliadas exigirán á Cbina indemnización de los daños cansados á lae legaciones, sin pretender exigirle responsabilidad directa al gobierno dal Celeste Imperio.

Cbefú.—El virrey Cbansi invitó á los extranjeros de esta población á qne buscaran protección en Su Yamen.

Cincuenta de ellos aceptaron y todos fuernn asesinados.

Shangbai.—Los chinos fneron batidos el 23 en Tian Tsin, creyéndose qne entre loe mnertos está al príncipe de Tuan.

Los japoneses rechazaron el resto del ejército chino, haciéndole 1.500 mnertos.

Londres.—Créese que invernarán este año en China 5.000 soldados yanquis, y no 15.000 comn se había dicho.

Asegúrase qne los Estados Unidos están de perfecto acnerdo con Inglaterra.

El virrey Li-Hang-Cban continúa en Sbanghai, habiendo solicitado de la emperatriz qne le envíe para ayndarle en las negociaciones de paz al príncipe de Cbina Yonoglan y al virrey Jaugtse.

—Dicen de Hankow que han sidn presos y ejecutados gran número de cbinos por el *delito* de simpatizar con los enropeoe.

Las cabezas están expnestas al público, colgadas de grandes garfios de hierro.

—Telegramas recibidos de Hong-Kong dicen qne ha eido descubierto un complot que debía estaller en Cantón el día 15 del próximo Septiembre.

El complot tenía por nbjeto prodncir el levantamiento general da las poblaciones del Mediodía del Imperio.

—Sábese qne los japoneses han efectuado nnevos desembarcos de hombres en Amoy.

Inglaterra enviará también fnerzas.

Alemania dejará á los japoneses qne se mnevan en libertad.

Nacionales:

Medrid.—El alcalde de Madrid, señor duque de Santo Manro, asistirá á la fiesta de las mnnicipalidades qne se celebrará en París el 22 del próximo Septiembre.

El aynntamiento de la capital de Francia ha invitado á todos los alcaldes de las cortes extranjeras.

—Interrogado el ministro de la Gobernación acerca del snelto misterioso y alarmente para el gobierno que publica *El Correo de Guipúzcoa*, ha dichn qne es nn rompecabezas qne nada le preocnpa.

Al señor Dato le ha visitado hoy el ilnttre doctor señor Ramón y Cajal, creyendo qne en el Conejo de ayer se trataría dal asnuto qne le afecta. El ministro le manifestó qne el Consejo había sido aplazado.

Gijón.—La policía ba detenido nnevamente al italiano sospechoso, por orden del ministro de la Gobernación.

El detenido declaró que trabaja en nna fábrica de vidrio de Bilbao, á donde se han pedido informes para averiguar si es exaoto.

Barcelona.—Ha fallecido el marqués de Villanneva y Geltrú, exdipntado y expresidente de esta Dipntación provincial. Su mnerte ha prodncido aquí general sentimiento.

—La policía vigila activamente los vapores italianos qne llegan procedentes de Buenos Aires.

—Los vecinos del paseo de San Jnan están alarmados por la aparición de una snpnesta *alma en pena* en la habitación de nna casa de la citada vía donde falleció nna anciana bace poco.

Hoelva.—Se enenentren mny adelantados los trabajos de la Exposición provincial.

La inauguración se verificará el día 8, festividad de la Virgen de la Cinta.

Concurrirán nameroeos expositores.

La inaugnración se hará con gran solemnidad.

El recinto presentará bonito aspecto por sus instalaciones.

Para la valada se terminarán en breve nuevos aparatos de ilnminación que producirán gran efecto.

Llegan numerosos forasteros.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.600 arrobas.
Entradas de ayer, 2.400 arrobas nnevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nnevo de 45 1[2 á 46 1[2; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:
03 toros, 00 bueyes 12 vacas, 4 novillos, 01 nrteros, 05 erales, 32 añojos, 04 terneras, 022 carneros, 00 machos, 093 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'70 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'75 á 1 80; terneras de 2'00 á 3'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores de 1'30 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 08.488.360 kilógramos. Han sido roprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 30 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 31.

Jefe da dia: el Comandante de Soria don Antonio Batlle.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Ildefonso Caotillo.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» uno	25 á 26	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	53 á 55	fanega
Altramnces	24 á 25	»
Arberjones	46 á 48	»
Avena negra	21 á 23	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	74 á 77	»
Carillas	40 á 42	»
Cebada del país	26 á 28	»
Extremeña	26 á 27	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	16 á 18	»
Garbanzos gordos	93 á 110	»
Id regulares	78 á 86	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 4[illegible]	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	18 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	36 á 38	fanega
Mijo	74 á 76	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	42 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	55 á 58	»
Id. mazcolillas	53 á 55	»
Id. pintones	54 á 56	»
Id. tremés	44 á 47	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	31 á 32	»

Afecciones astronómicas.—Dia 31 de Agosto

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 29 minntos de la m.	Aparece á las 11 y 33 minntos de la t
Se pone á las 6 y 37 minntos de la t.	Se pone á las 09 y 31 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el dia 31.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 2 del próximo mes da Septiembre á las once de la mañana, continnará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Febraro de 1899 y dará principio á la de los del mes de Marzo del mismo año de la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 30 da Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	73'20
» fin corriente	73 32
» exterior	00'00
Amortizable	82'00
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	87 10
» de 1890	73'00
Empréstito filipino	92'00
Banco de España	0 0'00
Tabacos	411'00
Paris vista	29'10
» 8 días	72'95
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'35

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción é 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 31 de Agosto.

Santos de hoy.—S. Ramón Nonnato, cf.
Santos de mañana.—S. Gil, ab.; Sta. Verona, vg., y S. Augusto.
Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Gil.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 30 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cadiz, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Barcelona, para Poniente.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Alicante, para Levante.
Cabo San Vicente, en Marsella y sale el 1
Cabo S. Antonio, en Sevilla para Poniente
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva.
Cabo Peñas, en Rotterdam, para Báltico.
Cabo Trafalgar, en Tarragona, para Poniente.
Cabo Palos, en Cette, para Levante.
Cabo Ortegal, en Bilbao y sale el 30.
Cabo Creus, en el mar, para Sevilla.
Cabo S. Martin, en Ferrol para el Norte.
Cabo Espartel, en Bilbao.
Cabo Prior, en Gijón, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Sevilla.
Itálica, en Santoña, para el Norte.
Ibaizabal, en el mar, para Cadiz.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Bilbao.
Triana, en el mar, para Vigo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Málaga.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Burdeos.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Cadiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Barcelona
García de Vinuesa, en Almeria.
Nuevo Valencia, en Málaga.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		8.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 29 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	759'4
		3 tarde.	757'2
		media.	758'8
Termómetro	Máxima	al sol.	42'8
		á la sombra.	36'6
	Mínima	al aire.	17'4
		reflector.	16'9
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	27'4
		3 tarde.	35'2
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	37'7
		3 tarde.	2.'4
	Tensión del vapor	9 mañana.	10'2
		3 tarde.	11'4
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	Norte
		3 tarde.	idem
	Fuerza	9 mañana.	brisa
		3 tarde.	Moder.º
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			075'1 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			10'6
Agua caida en milímetros			00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á [illegible].—S. E. recibe diariamente á las [illegible].
Gobierno [illegible] provincia.—De 11 de la mañana á 4 [illegible] tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Arzobispado.—De 10 á 2.
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.
Juzgados.—De 11 á 4.
Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.
Diputación provincial.—De 11 á 5.
Gobierno militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.
Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 802

Sevilla: Sábado 1.° Septiembre de 1900

Asuntos del día

Nuestro estimado colega *La Andalucía Moderna* estuvo ayer parcial y apasionado, cosa rara en él, que se distingue siempre por su independencia y sano juicio.

Y vamos á probárselo.

Escribe ayer el colega un artículo encaminado á demostrar que el acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento, de que pase á informe de letrados el tan debatido asunto de las aguas con todas sus incidencias, es por lo menos *extemporáneo é inoportuno por lo tardío y por las circunstancias que le han precedido.*

Argumentando en favor de su tésis, dice que hace un año se presentó una moción al Cabildo, que fué rechazada, idéntica á la que se ha aceptado, añadiendo que si entonces se hubiese aprobado, estaría ya resuelta esta cuestión.

Vamos por partes.

Cuando se presentó la proposición á que alude *La Andalucía Moderna*, hacía muy poco tiempo se había constituido el actual Ayuntamiento. Los concejales que lo forman, en su mayoría desconocían casi en absoluto el asunto de las aguas, asunto que después ha venido laborándose desde el año 82 hasta la fecha, y cuyas dificultades son de todos conocidas.

No parecía razonable ni prudente entonces sustraer del conocimiento de la corporación el estudio de tantos y tan intrincados problemas para pedir su parecer á personas extrañas al Municipio, parecer que había de dar lugar á un estudio detenido de lo propuesto y de lo actuado en materia de aguas.

Hoy las cosas han cambiado por completo.

La mayor parte de los concejales, si nó todos, han estudiado con verdadero interés cuanto se refiere al problema del abastecimiento y gallarda muestra nos ha dado de ello, el digno presidente de la Comisión de Aguas señor Villagrán, presentando un proyecto de bases que abarca en su totalidad lo que al cabo de tantos años ha venido formándose y una memoria que constituye el mejor estudio histórico y crítico que del asunto puede hacerse.

Pero en materia tan difícil, se han dibujado diversas tendencias y para aunarlas, para escoger de lo bueno lo mejor, el Ayuntamiento somete todos los pareceres á la ilustrada competencia de personas peritas y alejadas por completo de la lucha diaria, en cuanto á la administración pública se refiere, para que dictaminando indique el camino que más acertado y fácil les parezca, al efecto de solucionar ya por completo este tan espinoso asunto.

Y vea pues nuestro colega como no es lo mismo aquella moción de hace un año á que se refiere y esta que ha dado lugar á sus equivocadas apreciaciones.

Aquella moción es muy distinta de ésta, porque en ella se pedía la solución de los letrados en un asunto completamente desconocido y en esta se someten al estudio de estos dignísimos jurisconsultos, criterios perfectamente definidos: esto es, se les dá soluciones encontradas en el estudio hecho á conciencia por el Ayuntamiento en este asunto y aquella pedía, fíjese bien el colega, pedia estas soluciones á personas extrañas á la Corporación, lo cual no podrá negar *La Andalucía Moderna* si es cierto como dice que se inspira siempre en la más estricta imparcialidad.

El caso, como vé, no es el mismo.

Por otra parte:

Estos problemas no pueden llevarse con la prontitud que desea el colega por la misma razón que el dá. Porque en ellos se solucionan intereses importantísimos para Sevilla que solo pueden desenvolverse con lentitud si han de ser perfectamente estudiados y conocidos por los que han de darle solución definitiva.

⁂

Dice ayer *El Progreso* que se permite la venta del pescado azul en el mercado del Barranco.

No se permite.

Lo que ha ocurrido solamente ayer es que al entrar las infinitas banastas de boquerones, han venido entre ellos algunas sardinas, pero en tan escaso número que han pasado desapercibidas en el reconocimiento de los veedores.

No obstante, el señor Alcalde ha dado órdenes terminantes para que dichas banastas se reconozcan con la mayor escrupulosidad y se impida á toda costa la entrada de dicho pescado azul.

⁂

El decreto del ministerio de la Gobernación señalando los requisitos que han de llenar las Sociedades de Seguros que se constituyan para llevar á la práctica la ley sobre los accidentes del trabajo, es una nueva muestra del interés que viene consagrando el Gobierno, y en particular el Sr. Dato, á quien corresponde la iniciativa de estas reformas, para resolver en forma equitativa, y armonizando los opuestos intereses, las cuestiones que pueden surgir entre el capital y el trabajo.

Las Sociedades de Seguros para los accidentes del trabajo, son el medio más práctico de que las indemnizaciones sean percibidas inmediatamente por el obrero, y con menor sacrificio del patrono. Para que cumplan su misión son indispensables ciertas garantías. A establecerla y reglamentarlas tiende el importante decreto á que nos referimos.

⁂

Ahora se dice que el Sr. Dato ha concluido su proyecto sobre la administración municipal y provincial. Esta es una obra más importante y más difícil.

El plan que formó el Sr. Silvela, hace ya diez años, para esta importantísima reforma, era muy vasto y atrevido; y á nosotros nos llenaba por completo. La reunión de las actuales provincias en grandes agrupaciones, la descentralización de la vida regional y local, y aún más que todo esto, la sustracción de las corporaciones populares á la acción corrosiva de la política, haciendo entrar en ellas elementos de verdadera importancia social, habrían de cambiar por completo, en concepto nuestro, la administración de los pueblos y de las regiones.

No es difícil que el actual gobierno sostenga reforma tan radical. El partido que lo apoya tiene condiciones para esta política.

Aguardamos á conocer la obra del Sr. Dato para juzgarla.

⁂

A medida que van recibiéndose por correo noticias detalladas de los sucesos ocurridos en Tien-Tsin, se explican las grandes dificultades con que han luchado en China las tropas internacionales.

La mayor de todas consistía en lo reducido de los contingentes que primeramente desembarcaron; pero también parece que hubo en los primeros momentos no poca confusión y falta de unidad de mando.

Posteriormente se han remediado, sin duda, estos defectos, pues la marcha de la columna de socorro á Pekín ha sido relativamente rápida, bastante más que la del ejército anglo francés en 1860, y eso que el contingente que ahora ha tomado la capital china era inferior en número á aquél ejército, compuesto de 30,000 hombres. Ahora no habrán pasado apenas de 20.000 soldados las fuerzas aliadas.

La cuestión china

El conflicto chino-internacional ofrece ahora un periodo de calma casi absoluta, debido á que ha terminado la primera parte de la obra con la ocupación de Pekín por los aliados y la liberación de los extranjeros, que quedaban todavía con vida en aquella capital.

Realizados aquellos dos objetivos y estando ahora las potencias aliadas (excepto Rusia y Alemania) resueltas á mantener en China el *statu quo* y al sostenimiento de la actual dinastía imperial sólo queda ahora el ajuste de la paz bajo las bases de cobrar los internacionales de los chinos el importe de los gastos é indemnizaciones á que se crean con derecho y á tener garantía completa en el imperio chino, no volverán los boxers ó insurrectos á las andadas, es decir, á los atropellos de los ministros, misiones y demás extranjeros establecidos en aquel país.

Pero para ajustar una paz, es absolutamente indispensable que exista alguien con quien ajustarla, y esto es precisamente lo que hace falta en China y lo que motiva este periodo de calma que les viene perfectamente á los chinos, por si se les ocurriera (cosa que es bastante probable) organizar una resistencia contra los aliados hasta el extremo de llegar á desalojarlos de Pekín.

Algún temor habrá sobre esto cuando se insiste en decir en varias poblaciones chinas, especialmente en Shanghai, que los aliados están poniéndose de acuerdo para la evacuación de Pekín, llevándose de la misma á todos los extranjeros y trasladando el ejército internacional á Tien-Tsin y Taku para esperar allí la formación en China de un gobierno estable y definitivo.

Mientras dura esta calma en lo que podríamos llamar teatro de la guerra, no pierde Rusia el tiempo, y casi á la callada, se está apoderando de toda la Mancharia, dejando á los demás aliados y particularmente á los japoneses con la boca abierta y esperando en qué parará lo que está haciendo el Gobierno del Tzar en el territorio manchú, sin que la Gran Bretaña se atreva ni á chistar.

La situación en el Extremo Oriente puede, pues, resumirse hoy diciendo que para terminar la crisis sólo falta encontrar un gobierno de prestigio y garantías suficientes para negociar la paz con las naciones aliadas y que en el interin Rusia, hablando poco y obrando mucho, va haciendo su negocio particular, hasta que sus compañeros de alianza (que parece le están haciendo ahora el juego) se le pongan frente á frente y digan al gobierno del Tzar: «Non plus ultra», no más allá, y lo sostengan si es necesario con las armas en la mano.

Hay en Europa diplomáticos, gente tan maliciosa y desconfiada, que no se esconden en decir claramente que todo lo que ha ocurrido en China ha sido movido por la ambición rusa, que teniendo á los ingleses completamente inutilizados en el Africa del Sur, quiere apoderarse á toda costa de la Mancharia, con cuya posesión, además de adquirir un magnífico territorio, pone á la Siberia á cubierto, digamos para el porvenir, de una invasión china.

Tal vez porque Mac-Kinley y sus ministros ven demasiado claro el juego poco limpio, al parecer, que trata de hacer Europa en el imperio chino (juego que ha de terminar tarde ó temprano de mala manera), hacen retirar á los Estados Unidos de la alianza occidental contra China, y salvados ya el ministro plenipotenciario y los demás súbditos que tenían en Pekín, han dado orden al general Chaffee de que con los salvados y con la escolta del grueso de sus fuerzas se retire hacia Tien Tsin para ponerse bajo el amparo de la poderosa escuadra yanqui, fondeada en Taku.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Checa celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Dada cuenta de varias comunicaciones de escaso interés entróse en la órden del día, aprobándose un dictámen de la comisión de Hacienda sobre abono de dos obligaciones amortizadas en sorteos anteriores.

Fueron tambien aprobados tres dictámenes de la de Asuntos Jurídicos: uno sobre reconocimiento de don Antonio Gómez como cesionario de varios créditos contra la Corporación; otro desestimando la solicitud del propietario de la casa núm. 16 de la calle de Tetuán relativa al pago de aguas á censo; y otro reconociendo á doña Felisa Urquiza derecho al cobro de créditos contra el Municipio.

Volvióse á dar cuenta del dictámen de la comisión de Obras Públicas sobre el pago de licencia por parte de don José Cobian por ocupar la vía pública con materiales de construcción; lo impugnó el señor Villagrán en un extenso discurso, sosteniendo que no hubo tal ocupación y que en todo caso el hecho solo constituiría infracción de las ordenanzas municipales y no procedería otra cosa sino imponer una multa que podría llegar á ser de 50 pesetas.

Agregó que la facultad del contratista de hacer denuncias que puedan redundar en ingresos para él, no menoscaba en modo alguno las facultades de la alcaldía para autorizar hechos como el que ha notificado el expediente en cuestión.

Concluyó manifestando que solo á la alcaldía compite decidir si procede ó no conceder licencias de cajón para obras; y en caso afirmativo, el señor Cobian solo habrá cometido una infracción que se le penaría multándolo con arreglo á lo que previenen las ordenanzas municipales.

Defendió el dictámen el Sr. Llach, diciendo que solo se trata de la exacción de un impuesto con arreglo al contrato hecho mediante subasta en la que se aceptó un pliego de condiciones que ya no se puede reformar.

Por el contrario de lo dicho por el señor Villagrán, sostuvo el señor Llach que el sitio donde el señor Cobián ha hecho la ocupación es vía pública, pues aquel sitio no es el Prado de San Sebastián, sino la calle de la Industria.

Sostuvo que el expediente se siguió en la forma debida, y que el señor Cobian no pidió en tiempo, ni en forma.

Agregó que en reclamaciones de esa índole es requisito indispensable depositar la cantidad que se reclama, con más el 20 por 100; y concluyó pidiendo la aprobación del dictámen.

Rectificó el señor Villagrán insistiendo en que la causa del señor Cobian es justa y legítima y debe por lo tanto el Ayuntamiento hacerla suya.

Hizo notar que su principal argumento, ó sea que el hecho es una infracción solo penable con multa, no ha sido contestado por el señor Llach; y agregó que al sitio donde el señor Cobian ha edificado no era vía pública y ahora lo es, porque el Ayuntamiento, una vez hechas las edificaciones, ha tenido á bien ampliar hasta ellas la calle de la Industria.

Rectificó tambien el señor Llach.

El señor Villagrán formuló concretamente su voto particular, en el sentido de que el señor Cobian no está obligado á pagar al contratista de arbitrios sobre cajones de obra, cantidad alguna por las verificadas en el arrecife colindante con el paseo de Catalina de Rivera; y en votación nominal fué aprobado por 11 votos contra 4, quedando en consecuencia desechado el dictámen.

Dada cuenta del dictámen de la comisión de Asuntos Especiales referente á la petición del Cabildo Catedral, de que se declare dogma la Asunción de Nuestra Señora, se acordó cooperar á tan hermosa obra, asociándose á la solicitud y comunicar á aquel la decisión del Municipio.

Fué también aprobado un dictámen de la comisión de Ferias y Festejos, proponiendo diversas medidas para la celebración de la de San Miguel.

Se aprobaron así mismo otros dictámenes de menor interés; y dada cuenta nuevamente del relativo á reforma de la plantilla del personal de secretaría, el señor Mateos propuso que no se haga cosa alguna, en tanto la comisión que hace un año se nombró no presente el plan completo de reforma.

El señor Amores Ayala contestó brevemente algunos extremos tratados por el señor Mateos, y lo propio hizo el señor Palomino, defendiendo el dictámen presentado, y asegurando que la comisión cumplirá su cometido lo antes que le sea posible.

Rectificaron los señores Mateos y Amores y fué aprobado el dictámen.

A petición del señor Llach quedó 8 días sobre la mesa el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio de 1901.

Fué autorizado el señor Alcalde para dar donativos á dos empleados, con objeto de que vayan á tomar aguas medicinales.

Se autorizó á los PP. Escolapios para celebrar diversos festejos en la plaza de Ponce de León, y no habiendo más asuntos de que tratar concluyó el Cabildo.

León XIII y la muerte del Rey

Leemos en un periódico de París:

«Cuando murió Víctor Manuel, el mundo, la ciudad y la corte de Italia esperaban la muerte de Pío IX.

El Rey había firmado un decreto disponiendo la celebración de solemnes funerales y un duelo general por el invencible prisionero.

Las libreas de luto estaban dispuestas en el Quirinal en honor del Pontífice que había sido arrojado del propio Quirinal.

Los trajes y los sombreros de las princesas aguardaban en sus cajas.

Y los que habían de servir á la princesa Margarita con motivo del luto de Pío IX, hube de utilizarlos la nueva Reina por el de su padre político.

Y fué el Sacrista del Vaticano quien administró al jefe de la casa de Saboya los últimos Sacramentos.

Hoy, la situación es la misma.

La corte italiana aguardaba á cada instante el fin de la vida de León XIII, y es precisamente León XIII quien endereza su hierático cuerpo para rezar una misa en sufragio del alma de su carcelero.

Y encarga á su secretario de Estado que trasmita el testimonio de su pésame á la princesa sobre cuya frente aparecen en forma de diadema las virtudes todas heredadas de la casa de Saboya: la princesa Clotilde Bonaparte, hermana del difunto Rey.

Los papanatas se admirarán sin duda de este telegrama, de una poesía encantadora, y de esta misa, de una poesía tierna.

Se admirarán, como se admiraron cuando el Pontífice mandó suspender las fiestas que se preparaban para celebrar el aniversario de su coronación, al recibir la noticia de una derrota italiana.

Pero es porque los papanatas desconocen á la vez el alma de la Iglesia y el alma romana.

Después de haber rezado por el alma de Humberto, después de haber recibido á un oficial que en nombre del príncipe heredero le hará partícipe de las buenas intenciones del nuevo Rey, del mismo modo que el mayor Gianotti llevó á Pío IX el primer saludo del hijo de Víctor Manuel; después de esto el Papa se dedicará de nuevo á su trabajo y publicará una Encíclica para recordar las palabras que dejó escritas en su carta al cardenal Rampolla.

—Es preciso—dice dicha carta—que no solo no se coarte mi libertad por quien quiera que sea, sino que ha de ser evidente para todos que no está coartada.

Y acuñará la misma medalla que acuñó su antecesor y que acuñará igualmente su sucesor.

Recordará que el derecho del Papa al gobierno de Roma es histórico y metafísico porque la cuestión romana no es un asunto de policía ó de política.

¿Cuántos son los que saben hoy cuál es la tradición que concede al Papa derecho sobre Roma?

Desde luego es Noé quien plantó el olivo allí donde Pedro plantara la cruz; Noé, el Jano cristiano, que con su doble cara ve á la vez dos mundos, el pasado hasta Adán, el porvenir hasta Jesucristo.

Es Pedro, el pescador de Galilea, tomando á su vez posesión de Roma.

Es el Cesar convertido al cristianismo, quien, al día siguiente de una victoria, no quiere permanecer cerca del rey espiritual y se lleva sus legiones, su Senado, sus leyes y funda lejos de Roma otra capital.

Es el castigo de los que atentan contra el dominio de Pedro.

Todos se parecen poco á poco á aquel rey godo que se apoderó un día de la ciudad de Roma y la hizo su capital; ¿quién conoce hoy la dinastía de Ataulfo?

Los siglos que han pasado sobre esta raza y destrozado sus tumbas, han pasado también sobre la Iglesia; pero ha sido para acumularse vida...... »

(Del *Supplement au Journal de Bruxelles*).

La guerra anglo-boer

Las noticias más recientes recibidas del Africa del Sur, resultan hoy favorables á los ingleses, suponiendo que sea cierta la noticia de haber caido prisionero en un ataque contra Wimburg, el general Ollivier, que como dicen los ingleses era el alma y la vida de la insurrección boer en el Estado de Orange.

Y tienen razón los ingleses, las ventajas obtenidas por los boers en los combates con honores de batallas, reñidos en estos últimos tres días contra los ingleses en Machadodorp y en Belfast, no compensan la pérdida de un caudillo tan importante como ha sido desde que empezó la guerra, el valiente y peritísimo general Ollivier.

Esperando detalles claros y positivos de los recientes combates, podemos dar hoy á nuestros lectores las noticias de que el War Office ha decidido mandar más tropas al Africa Austral y que la primera parte de las mismas formada por 18 oficiales y 1.017 soldados, salió ya anteayer del puerto de Southampton en el vapor *Tagus* de la Mala Real inglesa con destino á la ciudad del Cabo.

Manda esta expedición el teniente coronel Pearse, jefe del 4.° regimiento de línea del Derbyshire.

La otra noticia, de grandísima importancia, se refiere á la larga audiencia que ha concedido el Tzar de Rusia en Peterhof, al representante en Europa de la república del Transvaal, en cu-

ya audiencia parece que le habló el Dr. Leyds an nombre de los delegados boers de la paz, haciéndole ver claramente, que desde que empezó la guerra en el Africa del Sur no ha hecho el gobierno inglés más que pisotear el derecho internacional con la agravante circunstancia de que Inglaterra firmó los acuerdos tomados en el Congreso de la Haya convocado por el mismo Tzar Nicolás.

También le diría probablemente el doctor al monarca moscovita, que en la segunda etapa de la guerra sud africana, despechado Lord Roberts por los contínuos reveses sufridos por las tropas de su mando, toma una serie de medidas de represión tan crueles y feroces, que no sólo son contrarias al derecho de gentes, si que también á los principios más elementales del humanitarismo y de la civilización.

Veremos ahora si el Tzar se contentará (y es lo más probable) con sentir unas simpatías puramente platónicas para con los atropellados boers, ó se traducirán aquellas en una protección que esté de acuerdo con lo estipulado por el Congreso de la Haya.

Terminaremos esta sección dando copia literal del parte telegráfico del generalísimo Lord Roberts al War Office británico que dice:

Belfast, 26 agosto, 10'55 noche.—«Hemos combatido casi durante todo el día. El campo de operaciones comprendía un perímetro de más de 30 millas.

»La división Littleton y dos brigadas de caballería mandadas por el general Buller operaban al Sudoeste da Dalmanutha.

»El general French con dos brigadas de caballería avanzó hacia el Norte rechazando al enemigo hasta Lekenoly en el camino de Belfast á Lyndenburg.

»En cuanto French llegó á Lekenoly se adelantó Pole Carey con la brigada de la guardia real, saliendo de Belfast para apoyarle, pues el enemigo había recibido grandes refuerzos tanto en el Norte como en el Este, haciendo una terrible resistencia á Buller y á Pole Carey.

»Los boers tenían en su posición tres cañones de los llamados «Long Tom», otros más pequeños y ametralladoras, con los cuales hicieron hasta cerrar la noche, un fuego incesante y muy vivo.

»Ignórase la importancia de las bajas que hemos tenido, pero espera Buller que no serán grandes, á pesar de la vigorosa y tenáz resistencia de los boers, que, además de tener mucha más artillería, operan en un terreno para nosotros muy difícil, pues muy propio para la táctica boer es mucho menos favorable para los movimientos de nuestra caballería.—*Roberts*.

Bien leído y estudiado este parte, huele, pero muchísimo, á derrota de los ingleses.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Calificaciones hechas ayer por el tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos:

Opositora núm. 36, doña Carmen Barrio Galvan.

Análisis: señora Zirez 16, señor Alvarez 14, señorita Guereult 14, señor Pérez Delgado 18 y el presidente 18. Total, 83.

Aritmética (por el mismo orden): 16, 15, 14, 19 y 19. Total, 83.

Pedagogía: 18, 17, 15, 19 y 19. Total, 88.—Total general, 251.

Opositora núm. 37, doña María de los Remedios López Rubio.

Análisis: 21, 17, 16, 21 y 22. Total 97.

Aritmética: 17, 16, 14, 19 y 16. Total 82.

Pedagogía: 20, 17, 12, 20 y 14. Total, 83.—Total general, 262.

Opositora núm. 38, doña Gertrudis Rey Piñero.

Análisis: 12, 11, 11, 14 y 12. Total 60.

Aritmética: 16, 16, 17, 18 y 16. Total 83.

Pedagogía: 15, 15, 16, 18 y 13. Total 77. Total general, 220.

Hoy á las cuatro de la tarde, se harán públicas las calificaciones de los trabajos que examine el tribunal.

DE LA CAZA
en tierras de propios y baldíos

A mi distinguido amigo don Antonio Pineda de las Infantas, en prueba de afecto y consideración.

Es esta una de las materias más curiosas y raras de nuestra vigente ley de caza, y á pesar de su interés, muy pocos autores se ocupan de ella, aunque bastantes pueblos gozan de esta clase de bienes, en los que los cazadores pueden dar rienda suelta á su afición.

Son parte integrante del Estado y del dominio de la nación los baldíos, vastas extensiones de terreno que, sin estar destinados á labor ni adehesados, pertenecen al público para su común disfrute y aprovechamiento.

La historia de los baldíos debe considerarse como la historia de la propiedad española, pues según Jovellanos, el origen de éstos data del tiempo de los visigodos, que se repartieron los dos tercios de las tierras conquistadas y dejaron uno solo á los vencidos, abandonando después aquellas tierras, á las que no alcanzaba la población, disminuida por la guerra.

Colmeiro cree que su origen debe hacerse dimanar de la reconquista de nuestro territorio, y que los baldíos son los terrenos ganados á los moros y no aplicados á la dotación de ningún concejo, ni comprendidos en ningún repartimiento.

Pero sea uno ú otro el origen, es lo cierto que según datos auténticos de principios de este siglo, de ciento treinta y seis millones de fanegas de que consta el territorio español, rebajando catorce millones que ocupaban los montes, ríos, pueblos y caminos, y treinta y tres de cultivo, quedaban incultas ó baldías ochenta y nueve millones de fanegas.

Por más que á virtud de las leyes desamortizadoras se hayan enagenado muchos de los baldíos, aún puede calcularse que no bajará de cuarenta millones de fanegas el número de los que quedan, si bien en la provincia de Córdoba son muchos los que han pasado á manos de propiedad particular.

En estos terrenos es donde, según el artículo 9.° de la ley de caza, puede el cazador entrar y cazar libremente, sin necesidad de licencia de ninguna autoridad, pues siendo de aprovechamiento común, pertenecen al dominio público.

Dice también la ley que puede cazarse en los terrenos de los pueblos, sin detenerse á considerar que pertenecen á dos distintas y muy diferentes clases. Hay bienes de propios, ó sean los que poseen los pueblos como patrimonio privado de la colectividad, y que esta no aprovecha sino de un modo indirecto, por medio de la venta ó adquiler que producen y debe invertirse en subvenir á los gastos locales; y hay bienes comunales cuyo disfrute y aprovechamiento los efectúa directamente el pueblo, utilizando cada vecino la parte que le corresponde en la forma que la ley municipal establece.

Dedúcese de lo expuesto que hay baldíos del Estado y baldíos de los pueblos, y que tanto en unos como en otros están facultados los cazadores para disfrutar del aprovechamiento de la caza con arreglo á lo que dispone la legislación vigente.

En lo que respecta á los terrenos comunales, ó sea aquellos cuyo aprovechamiento tan solo corresponde á los vecinos del pueblo, puede originar enojosas cuestiones la pretensión de disfrutar de la caza quien no tenga la cualidad de vecino.

Nuestra desdichada legislación de caza crea un antagonismo de derechos que puede ser causa de muchos disgustos; y todo por haber dispuesto de lo que está fuera de su jurisdicción, por despojar á los pueblos de lo que es suyo y merece el mismo respeto que la propiedad de los particulares.

Despréndese de lo manifestado que bajo la excepción de propios, se comprenden las dos clases de bienes que poseen los pueblos, ó sean bienes *propios y comunes*; en los primeros, como no son de aprovechamiento común, no puede cazarse sin el correspondiente permiso; mas en los segundos, como son de aprovechamiento común, puede cazarse sin permiso.

La propiedad en manos muertas ha sido considerada siempre como un mal para ella misma y desde muy antiguo se vienen conociendo las ventajas de la desamortización. El Concilio III de Toledo del año 589 empieza ya á dictar disposiciones en este sentido; lo mismo hicieron los fueros de León, Sepúlveda y Cuenca, y lo mismo hacían á la vez las Córtes españolas. El siglo XVIII, con sus ideas económicas, empezó á generalizar en academias y sociedades el principio de la desamortización; este principio pasó á la práctica, pero fué en pequeño, y la amortización al comenzar el siglo XIX seguía predominando en el terreno de las ideas. Vino la guerra de la independencia y la revolución política liberal de principios del siglo, y las Córtes de Cádiz, incorporaron á la Corona todas las jurisdicciones de señoríos; pero apesar de la ley de desamortización del año 1855 y de las posteriores sobre la misma materia, aún existen baldíos, por fortuna, para solaz y regocijo de los cazadores españoles.

Las exageraciones de las diferentes escuelas económicas que han predominado en nuestra nación en la segunda mitad de este siglo, han sido causa eficiente de que los municipios se decidieran á poner en venta sus bienes de *propios*, y convertir su valor en inscripciones intransferibles.

Comparando nuestra actual ley de caza con la da 10 de Mayo de 1834, en la materia objeto de estas líneas, se nota la inferioridad de la vigente, puesto que en un solo artículo, confusamente redactado, pretende resolver las múltiples cuestiones que pueden surgir del ejercicio de la caza en los terrenos de *propios*, según se hallen estos ó no arrendados, materia que des anvuelve la dudida ley en los diez artículos abarcados bajo el título II de la misma.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Agosto 1900.

FERIA EN RONDA

Hemos recibido el programa de la feria de Ronda, que se verificará en los días 8, 9 y 10 de Septiembre.

Figuran entre los festejos batalla de flores, Juegos florales, certámen de bandas de música civiles y militares, funciones en el teatro, corridas de toros, fuegos artificiales, etc. etc.

Además, las corridas de toros que se celebrarán en esta importante ciudad andaluza, serán las últimas en que *Machaquito* y *Lagartijo chico* torearán como novilleros, habiendo adquirido la empresa de aquel circo taurino doce hermosos toros, y no novillos, de las afamadas ganaderías de Berjumea y Felipe Pablo Romero.

Con estos atractivos, fácil es asegurar que la feria de Ronda se verá tanto ó más concurrida que en los años anteriores.

Robo de alhajas

En la casa número 26 de la calle Res, domicilio de doña Gracia González Tirado, se ha cometido una sustracción de alhajas, cuyo valor asciende á una respetable cantidad.

La expresada señora se presentó en queja al inspector de policía señor Igea, participándole que un dependiente suyo, llamado Juan Lopez Zabategui, babia dispuesto indebidamente de buen número de albajas de su propiedad, y después de pignorarlas y de entregarle las papeletas, había desaparecido de su casa.

El señor Igea comenzó á practicar activas indagaciones para averiguar el paradero del Juan Lopez. Después de buscarle durante la madrugada, el señor Igea cogió ayer mañana una pista y siguiéndola, pudo descubrir el escondite del citado individuo, el cual se babia refugiado en casa de una mujer, conocida suya, que habita en la calle Molino, número 7.

Conducido á la ... civil, fué sometido por el señor Igea á un interrogatorio, confesando ser autor de la sustracción de las alhajas denunciada por doña Gracia Gómez.

Las joyas sustraidas son un reloj de oro de señora guarnecido de brillantes; cinco anillos de oro y brillantes, todos ellos de gran valor; un alfiler de corbata del mismo metal é iguales piedras, y un alfiler de señora formado por un ancla de oro adornada con brillantes.

Todas estas joyas fueron intervenidas por el señor Igea en las casas de préstamos de las calles Santa María de Gracia, Orfila, O'Donnell y Santa Clara, donde las había pignorado el Juan López.

Este, convicto y confeso de su delito, ha sido puesto ayer tarde en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción del distrito de San Vicente.

NOTICIAS

Hace meses que en un cabildo general que celebró en la iglesia de San Jacinto la hermandad y cofradía de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas y María Santísima de la Esperanza, conocida en el populoso barrio de Triana por la hermandad «de los Marineros», quedó acordado construir un magnífico palio y manto, que lucirá la Santísima Virgen en la próxima Semana Santa.

Hoy podemos decir que han empezado los trabajos de bordados del palio y manto en acreditados talleres de Sevilla y que aquellos serán espléndidos y muy artísticos.

El dibujo del palio es obra de la distinguida señora doña Josefa Antúnez, y el del manto del artista señor Beltrán.

Las caidas del palio acaban en punta y los centros de ellas forman dibujos—bordados en oro—de exquisito gusto y elegancia.

El centro del palio referido irá bordado en seda blanca, figurando una nube que aparecerá rodeada por cuatro magníficos ángeles tallados.

El terciopelo del manto, que es de color azul, lo han encargado á una acreditada fábrica de Valencia, y el dibujo también es muy hermoso por su conjunto, de gusto moderno y muy parecido al que luce la cofradía de Nuestra Señora de la O.

Dicha hermandad tiene en proyecto la ejecución de otras reformas, las cuales, se nos dice, podrán ejecutarse, gracias á la iniciativa de su incansable mayordomo, don Antonio Rivera de la Cuesta.

Ha fallecido el desgraciado joven José Lopez Benitez, protagonista del sangriento suceso que se desarrolló en la tarde del miércoles último en la casa número 5 de la calle Alvarado.

Las dos mujeres cuya prisión ordenó el señor juez del distrito del Salvador, continúan en la cárcel á disposición de dicha autoridad.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 2; idem con metálico, 40; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 232; idem con bonos solamente, 83.—Total de bonos repartidos, 330.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 338.

Total de individuos socorridos, 1.251.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «San Ignacio» salió el mártes 28 da Coronel para Punta Arenas.

El «Alicante» salió el mismo día de Port Said para Barcelona.

El «México» salió igual día de Rio Janeiro para Montevideo.

El «Cataluña» salió el miércoles 29 de Puerto Rico para Habana.

El «J. Piélago» llegó el mismo día á Santander.

El «Montevideo» llegó el jueves 30 á Lisboa.

El «I. de Panay» salió el miércoles 29 de Santa Cruz de Tenerife para Cádiz.

En la sierra de Aznalcóllar, y sitio conocido por los Laureles, situado en lo más escabroso de aquella, han sido encontrados por un vaquero algunos restos de un cadáver.

El citado campesino dió cuenta del triste hallazgo á las autoridades de Aznalcóllar, presentándose el juzgado municipal, acompañado de la guardia civil, en el expresado lugar, distante tres leguas de aquella villa.

El cadáver estaba casi deshecho por las fieras y en completo estado de putrefacción, y según opinión del médico titular de Aznalcóllar, han debido permanecer en aquel lugar más de un mes.

Supónese que los restos encontrados pertenezcan á un anciano mendigo, como de 80 años, que, desfallecido, fué visto por aquella época por un cabrero, al que manifestó era de Escacena (Huelva), que estaba perdido y que lo pusiera en camino para dicho pueblo, como así lo hizo el cabrero, sin que volviese á verlo otra vez.

El juzgado, después de las primeras diligencias, ordenó el levantamiento de los restos y su conducción al cementerio de Aznalcóllar.

Créese que el desgraciado anciano falleció de hambre.

En el mercado de la Calzada se cotizó anteayer el aceite á 46 reales arroba.

En varios molinos del término de Carmona se bicieron el mismo día importantes compras de primera presión á 50 reales arroba.

Una casa exportadora de las de mayor importancia de esta plaza, ha contratado al precio de 45 reales la fanega, cuarenta y ocho mil fanegas de aceituna manzanilla, á palo escogido, en varias haciendas situadas en los términos de Utrera, Morón, Carmona y el Aljarafe.

El día 6 á las dos de la tarde se reunirá la comisión mixta de reclutamiento, para resolver varias incidencias de quintas.

Doña Rita Gandolfo ha solicitado del Ayuntamiento autorización para construir una Alcantarilla en la cuneta de la Resolana de la Macarena, para dar entrada á los carruajes en las casas números 36, 38 y 40.

Por el comandante de la Guardia municipal se han informado las instancias para ingreso en Cuerpo de Eduardo Rodríguez y Pedro González.

D. Manuel Fajardo, inspector nombrado por la Empresa de Alcantarillado, ha empezado á ejercer su cargo, denunciando al Ayuntamiento varias casas de la ciudad que carecen de depósitos para sedimentos y desagües y tienen los vecinos que arrojarlo á la calle perjudicando así la salud pública.

Por término de 15 días se encuentran de manifiesto en las secretarías de los ayuntamientos de Gelves, Puebla de Cazalla y Pedroso, los presupuestos ordinarios de dichas villas, para el próximo año de 1901.

—En las de Gelves, La Luisiana, Alanis y Pilas se hallan expuestos al público los padrones de subsidio industrial y de comercio, correspondientes al año próximo.

Ayer falleció en Sevilla don Felipe Linacero, competente empleado de la sección de Hacienda de esta provincia.

Enviamos á su respetable familia nuestro pésame.

Muy pronto será puesto á flote el casco del vapor *Luchana*, sumergido hace unos dos años en el Guadalquivir.

Ha quedado terminado el embarcadero de minerales, donde pueden entrar vapores de nuevo tipo con calado de 16 piés.

Han comenzado á ponerse en práctica las reglas especiales de navegación por el Guadalquivir, dictadas por esta comandancia de marina, de acuerdo con la dirección facultativa de las obras del puerto, para el paso del tramo en que se están haciendo los trabajos de extracción del *Luchana*.

Con tal motivo ha quedado prohibida la navegación nocturna.

En la villa de Puebla de Cazalla se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 900 pesetas.

Los que aspiren á la misma dirigirán sus solicitudes á aquella alcaldía en el plazo de treinta días.

Información judicial

Para verse en la Sala segunda estaba ayer señalado un incidente, promovido en causa seguida en el juzgado de Ecija, por injurias, á instancia de don Eugenio Manuel López García, contra el exdiputado á Cortes don José María López, sobre recusación del escribano que entiende en el proceso, don Juan Priego Navas.

La Sala primera vió una causa contra Francisco Chaves Camino, por disparo á Manuel Reina, siendo su defensor el abogado don Andrés Ponce de León.

También vió la primera una causa contra Antonio Gómez, por lesiones graves que causó á Antonio Rodríguez.

Don Miguel Nuñez, que lo defendía, solicitó su absolución.

Del juzgado de Estepa es la causa que vió también la Sala segunda, figurando en ella como procesado Manuel Mateo Gallego, al que se le babia acusado de haber usado una cédula de otro.

El fiscal retiró la acusación.

Sucesos

Ayer tarde á las doce y media, tuvo la desgracia de caer por las escaleras de las oficinas de Hacienda, un pobre anciano, de oficio mandadero.

Al golpe del cuerpo al chocar sobre el pavimento, acudieron algunas personas, las cuales le prestaron los primeros auxilios; pero en vista de la gravedad de su estado, se dió aviso á la pareja de orden público para que lo trasladara á la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Reconocido el anciano en este establecimiento benéfico por el médico de guardia, se le apreciaron una berida contusa en el lado izquierdo de la región frontal y pómulo derecho y congestión cerebral.

Después de practicársele la primera cura, y en grave estado, fué trasladado en una camilla de la Caridad al Hospital Central.

Del suceso se dió cuenta al juzgado de instrucción del segundo distrito.

Tanto el nombre del lesionado como su domicilio, á la hora de ser trasladado al Hospital, no se había averiguado, por no haber recobrado el conocimiento.

En Viso del Alcor.—La guardia civil del puesto del Viso Alcor ha detenido á Manuel Vazquez Sanchez (a) *Roso*, por haber dado fuego á un rastrojo, habiéndose propagado las llamas á una suerte próxima, de la propiedad de Juan León García, siendo pasto de las llamas unas 25 fanegas de maiz y efectos de labranza.

De Instrucción Pública

El Ayuntamiento de Cartagena ha aprobado el notable proyecto de escuelas para niños presentado por el arquitecto municipal D. Tomás Rico.

El edificio, dispuesto con todas las replas del arte para la enseñanza gradual, ocupará 1.600 metros cuadrados de superficie, y se emplazará en los terrenos del ensanche de la calle de Gisbert.

En la nueva escuela se organizarán dos grupos escolares de cinco grados cada uno.

El quinto grado será comun á los dos grupos, viniendo á ser lo que es actualmente una Escuela superior.

La primera piedra se pondrá en Octubre, con asistencia del Ministro de Instrucción pública.

***

La *Gaceta* publica una real orden determinando que las concesiones á los alumnos que hayan terminado el bachillerato y comienzen los estudios de facultad que dispone el artículo 7 del real decreto de Julio, no alcanzan á la presente convocatoria libre.

***

Están vacantes las cátedras de Preceptiva é Historia literaria, en los Institutos de Ciudad Real, Cuenca, San Sebastián y Casariego de Tapia, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas, las cuales han de proveerse por oposición.

El aspirante debe ser español y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiun años y ser Licenciado ó Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Las solicitudes documentadas, se remitirán á la subsecretaria del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, hasta el 11 de Noviembre.

Apuntes taurinos

El día 9 del corriente mes se verificará en la plaza de Almería una corrida de novillos, en la que tomarán parte los niños almerienses.

***

El novel diestro *Bebe-chico* ha sido contratado para torear el día 8 de este mes en Madrid, el 9 en Benavente y el 23 en Logroño.

***

Escriben de Linares que la corrida celebrada allí el pasado miércoles dió lugar á un desgraciado accidente.

El matador de novillos apodado el *Tremendo*, que vestido de paisano se encontraba en el callejón, al saltar el primer toro la barrera fué cogido, volteado y corneado por la res, sufriendo una herida extensa y profunda en el tercio inferior del muslo izquierdo, y en la que el pitón pasó rozando la femoral.

Los médicos calificaron la lesión de grave.

***

En los días 5 y 6 del corriente, se celebrarán en Cuenca dos novilladas, para las que la empresa ha adquirido ocho hermosos toros, cuatro de Mira, de Olivenza, y otros cuatro de Arroyo, de Colmenar Viejo.

Los matadores son Aransaez y *Chico de la blusa*.

***

El valiente diestro Alejandro Alvarado, *Alvaradito*, tiene contratadas para el corriente mes las siguientes corridas:

Día 2, Madrid; 8, 9 y 30, Barcelona; Nimes (Francia) el 27, y el 28 en la villa de Abarán (Murcia), con motivo de la feria.

***

Ha salido al campo, para apartar los cuatro novillos que han de jugarse en Utrera el día 8 de Septiembre, el ganadero don Valentín Collantes.

***

Han sido desencajonados en Barcelona los seis bichos de la ganadería andaluza de don Carlos Conradi, que el domingo han de estoquear los diestros *Minuto*, *Litri* y *Dominguín*.

***

Ayer tarde dijo el doctor Sánchez Lozano que ha mejorado bastante el estado general de Félix Tagoa, pues la fiebre ha desaparecido, la supuración ha comenzado á disminuir y el proceso de cicatrización de la herida sigue su marcha normal y franca.

BODAS DE ORO

El primer cable submarino

El día 28 del pasado mes hizo cincuenta años que fué tendido en el mar el primer cable telegráfico. Se asegura que Carlos Whetstone escribió una memoria y planos para la construcción de un telégrafo submarino entre Dover y Calais, á principios de 1840; pero aunque así fuese, lo cierto es que dicho pensamiento no fué llevado á la práctica.

Las primeras gestiones sobre este asunto fueron entabladas en 1850 por el ingenioso inventor Jacobo Brett, quien obtuvo un privilegio de concesión de Luis Felipe para tender un cable entre el cabo Gris Nez y Dover. Viendo Brett que el gobierno inglés consideraba completamente descabellada la idea, ni siquiera se molestó en obtener el permiso para unir telegráficamente á Francia é Inglaterra. Incluso por varias eminencias científicas de aquella época, fué acogido el proyecto con gran pesimismo, juzgándole irrealizable. Y el hecho era tanto más de extrañar, porque la utilidad de las líneas terrestres había sido demostrada pocos meses antes por la captura de un famoso asesino, que, de no haber dispuesto la policía de este medio de comunicación rápida, habría escapado á la persecución de que era objeto.

A consecuencia de los disturbios que estallaron en Francia con motivo del sexto y séptimo atentados contra la vida del rey y los desórdenes de Febrero de 1848, impidieron que se llevara á la práctica el proyecto de Brett.

Apenas proclamada la República, fué renovada la concesión é igual conducta siguió Luis Napoleón al ser elegido presidente, imponiendo al concesionario, como condición única, que el primer despacho entre el continente y la Gran Bretaña debería ser transmitido antes de 1.° de Septiembre de 1850.

Este cable era puramente un experimento al que debían seguir, en caso de éxito, otros en gran escala.

El único problema que había que resolver era el de un buen aislamiento en la línea, y para ello se utilizó la gutapercha, empleada anteriormente con notables resultados por Faraday y Walber.

Para realizar su proyecto Jacobo Brett, transfirió la concesión á un modesto Sindicato francés, comenzando los trabajos á mediados de Junio. Los gastos ascendieron en total á 10.000 duros.

A las siete de la mañana del día 28 de Agosto de 1850, Brett, acompañado de algunos amigos, zarpó de Dover á bordo del vapor *Goliath*.

El tendido se realizó sin dificultad alguna, quedando amarrado el otro extremo del cable al cabo de Gris-Nez y cursándose con perfecta regularidad varios cablegramas entre las dos estaciones.

Las pruebas fueron presenciadas por un delegado del Gobierno francés y algunos empleados de Aduanas. A los pocos días se rompió este cable: debióse el hecho á haber tropezado con él el ancla de un vapor pesquero. Sin embargo, el proyecto había triunfado; la palabra podía circular rápidamente bajo las profundidades del Océano, y, por consiguiente, Luis Felipe se apresuró á otorgar otra concesión á Brett para el tendido de un nuevo cable permanente que debería funcionar el 1.° de Noviembre de 1850.

Se construyó uno mucho más consistente y casi idéntico á los que se emplean en la actualidad, el cual comenzó á funcionar el 16 de Octubre y cuyo cable no se inutilizó hasta unos veinte años despues.

El primer telegrama que cruzó el mar no fué, como algunos creerán, de felicitación por la brillante victoria que acababa de obtener la ciencia. No; la verdad nos obliga á declarar que, según mister Wollaston—único superviviente actual del hecho que relatamos—la tradición en este punto, como en otros muchos, es completamente apócrifa—aquél despacho puede ser considerado como el prototipo de los millones y millones de despachos que después han circulado por las profundidades del mar.

Era un telegrama de Brett para su mujer, y decía así: «Todos buenos en Gris-Nez. Prepara casa para diez.»—*F. B.*

ALCANCE TELEGRAFICO

31 Agosto.

Del extranjero:

Glasgow.—Ayer ocurrieron once casos de peste bubónica, habiéndose declarado oficialmente la terrible enfermedad.

Roma.—Se han descubierto nuevas pruebas de que existía un complot para asesinar al rey Humberto I de Italia.

Washington.—Se confirma que el gobierno ha hecho un llamamiento oficial á las potencias para negociar la paz en China siendo probable que hoy publique la nota relativa al asunto.

Hong Kong.—A los cristianos indígenas de Cantón se les ha ordenado abotonen sus vestidos á la izquierda.

Los cristianos temen que esta medida en vez de protegerlos, sirva para señalarlos á la venganza del populacho.

Los enemigos de los cristianos les acusan de haber escrito una carta al virrey amenazando destruir á Yamen.

El virrey asustado lo ha participado á las autoridades de Hong-Kong.

—Los boers libertaron á los prisioneros ingleses de Novitgedaht, habiéndose unido al generalísimo Roberts.

—El presidente Krüger y los funcionarios transwalenses se encuentran en Nelaprinst.

—Un ministro inglés ha declarado que el objeto de la guerra actual es extender la dominación británica en el Africa del Sur.

Nacionales:

Madrid.—Dicen de Vigo que á más de la iluminación espléndida que la población ostentaba, se encontraban iluminados el castillo de Castro y de San Sebastián.

La animación es grande en las avenidas de las calles Elduayen y Montero Ríos.

Madrid.—A las dos de la madrugada se inició un incendio en la biblioteca del Ateneo, que por fortuna, ocasionó escasos daños.

A la media hora de este iniciábase igual siniestro en el edificio que ocupa la fonda de Barcelona.

Ya cerca de la mañana ambos quedaron extinguidos, no habiendo revestido importancia, ni en ninguno ocurrido desgracias.

Los detalles que del incendio del Ateneo se conocen, relatan el hecho de la forma siguiente: El fuego comenzó por una habitación contigua al salón de actos. Este sufrió algunos desperfectos á causa del humo.

Se atribuye el siniestro al hecho de haberse fundido un cable eléctrico. Cuando se retiraban los bomberos se vió ardía la techumbre y que amenazaba propagarse el fuego á la biblioteca.

El agua empleada en extinguir el incendio, causó mayores destrozos que las llamas.

Ardieron varios muebles y cortinajes.

La presencia de algunos socios trasnochadores, incluso el señor Echegaray, hizo que se pudiera acudir con oportunidad.

—El directorio de los dependientes del comercio de la corte ha publicado una circular aconsejando se cierren las tiendas de ultramarinos los días festivos á las dos de la tarde, como las de los demás gremios.

Los dependientes consideren infundado se escuden los dueños tras del interés de los parroquianos, pues recientemente estos mismos dueños cerraron las tiendas con motivo del motín producido por una campaña política.

—Después de la visita del ministro de Obras públicas al canal de Lozoya, cree se deben formular con rapidez y seguridad aquellos proyectos que conduzcan á una solución definitiva y realizar inmediatamente aquellas obras de fácil ejecución, de escaso coste y de relativa eficacia.

—Dicen de Cuenca que la entrada del nuevo obispo señor Senguera, ha sido solemnísima.

Le esperaban en Tarancón las autoridades.

En las calles del tránsito la animación era grandísima y en muchas de ellas se levantaban vistosos arcos de follaje.

En la Catedral se cantó el *Te-Deum* en acción de gracias.

Anoche fué obsequiado con una serenata.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas: 17.459, Barcelona Cádiz.

Con 40.000 pesetas: 9.700, Irún Valencia.

Con 20.000 pesetas: 28.866, Bilbao Bilbao.

Con 1.000 pesetas: 7.923, Cartagena Madrid; 23.034, Madrid Valladolid; 24.010, Vitoria Madrid; 10.791, Madrid León; 4.994, Ponferrada Gerona; 13.816, Cádiz Madrid; 23.383, Barcelona Cartagena; 24.598, Salamanca Valencia; 21.453, Barcelona Santander; 25.648, Madrid Guernica; 22.634, Jerez Sevilla; 16.371, Gijón Madrid; 17.408, Madrid Barcelona; 14.975, Madrid Cartagena; 27.771, Valladolid Unión; 4.787, Orense Madrid; 11.067, Cádiz Valencia; 10.353, Valencia San Sebastián; 29.785, Barcelona Málaga; 9.496, Barcelona Madrid; 1.391, Vergara Valencia; 19.775, Granada Cartagena; 24.223, Coruña Sevilla; 4.248, Lucena Unión; 1.706, Cartagena Madrid; 13.717, Cartagena Madrid, y 831, León Toledo.

Con 300 pesetas

Centena

8 10 83 24 95 102 135 193 237 241 257 290 298 368 465 486 496 522 523 543 567 596 625 641 693 713 725 760 788 790 845 904 955

Mil

875 912 589 383 840 517 143 756 879 683 295 507 519 447 261 113 235 852 833 877 290 764 303 856 518 498 149 727 396 627 103 973 131 367 208 757 549 158 608

2 mil

915 361 478 694 761 484 084 397 609 929 544 449 996 745 888 541 035 174 235 290 208 596 863 515 395 407 547 190 736 310 781 157 583 450 026 546 224 247 536 022 728 386 853

3 mil

983 203 173 293 200 421 338 311 711 861 777 278 637 778 315 896 965 901 754 297 344 759 102 381 056 147 303 349 609 943 654 207 504 071 640 404 259 712 462 682 327 124 079 263 605 577 965 436 394 869 820 934

4 mil

078 661 850 764 699 130 217 997 084 204 638 414 359 781 063 748 167 792 829 794 572 900 502 964 950 514 641 846 416 825 352 101 015 365 197 073 457.

5 mil

404 417 478 424 041 707 428 086 391 046 611 003 629 651 022 710 061 809 080 781 272 932 635 296 761 245 400 600 607 355 061 220 850

6 mil

074 891 766 705 576 413 840 272 441 308 575 471 687 332 605 626 674 685 577 376 398 137 442 668 278 005 384 892 659 036 402 645 566 757

7 mil

937 685 339 244 919 372 407 104 226 758 065 164 948 981 823 573 950 646 530 775 453 136 650 245 760 189 270 738 504 622 543 898 628 375 926 489 546 406 391 222 714 382 708 062 093 689 615 451 845 625

8 mil

759 179 091 359 321 745 611 177 751 040 311 027 185 767 816 225 610 801 092 594

9 mil

529 552 362 631 684 831 589 204 928 213 818 174 840 107 515 284 182 645 496 678

10 mil

271 833 053 913 264 458 867 407 912 268 893 960 150 135 812 004 694 262 883 819 687 627 838 659 061 843 725 488 068

11 mil

055 788 121 995 751 064 441 089 351 259 183 526 408 344 074 255 968 560 029 295 218 950 470 256 878 960 250 610 116 986 707

12 mil

795 668 646 732 504 993 494 782 851 413 212 721 848 842 639 137 447 341 185 628 096 726 879 416 053 124 545 189 026 433 274 161 086 462 711 488 955 112 194 780 258 399 222 330.

13 mil

026 085 102 079 366 609 114 924 505 135 720 046 160 541 958 810 815 038 418 377 969 184 706 297 553 488 517 463 757 358 581 237 498 232 574 513.

14 mil

403 638 213 753 357 665 436 062 736 711 972 559 246 240 085 815 499 710 267 173 865 723 036 086 450 746 626 724 516 915 280 068 239 410 096 384 898 925 479 631 584 891 494.

15 mil

739 831 539 628 279 502 735 431 114 063 778 953 277 178 899 261 345 278 195 630 793 003 942 635 623 690 284 500.

16 mil

153 905 889 044 597 182 330 753 659 202 821 917 146 152 473 017 506 228 661 375 331 105 436 967 358 662 384 605.

17 mil

885 468 082 936 315 054 351 738 489 223 582 727 020 884 473 331 178 330 620 705 638 128 558 159 787 424 313 149 079 732 652 199 368 108 978 103 791 989 604 666 903 525 617.

18 mil

055 192 779 928 681 236 355 543 516 444 210 295 008 725 464 180 693 134 197 985 843 267 403 700 317 977 459 794 324 263 769 959 452.

19 mil

349 129 868 302 008 157 851 652 975 237 787 835 144 914 802 955 476 220 592 685 982 146 957 402 668 230 900 885 097 740 213 212 226 710 834 643 273 092

20 mil

757 102 122 686 455 261 169 603 185 165 216 199 875 507 735 774 801 281 628 359 130 044 531 035 524 680 141 117 822 304 293 096 199 862 866 550 423 963

21 mil

054 791 960 400 314 975 200 226 886 194 898 428 634 068 859 274 295 183 001 224 597 064 383 751 907 087 921 775 512 525 900 177 463 142 510

22 mil

727 170 700 838 123 500 682 356 295 332 540 192 407 151 202 003 095 312 180 301 085 599 225 184 797 850 585 587 858 748 693 535 407 706 772 357

23 mil

533 941 989 271 426 495 287 109 146 166 960 096 116 486 038 580 302 046 142 472 340 835 848 278 395 021 437 319 325 771 161 785 602 267 884 048 244 975 717 371 001 904 236

24 mil

094 936 057 909 550 111 459 092 332 829 999 434 649 260 447 322 659 448 327 666 482 946 219 775 122 051 968 466 225 994 902 224 725 556 472 188 374 925 208 027 921 749 449 789 303 272 178

25 mil

582 268 054 622 742 372 061 351 237 180 752 356 025 935 139 157 805 871 614 062 488 424 532 428 656 552 147 934 342 307 058 512 460 815 440 027 968

26 mil

993 685 556 918 431 854 443 804 004 705 459 032 838 597 088 065 935 320 007 305 110 414 786 641 418 796 098 973 490 379 398 633 136 036 679 298 357 218 776 892 662 513 361 461 327 392

27 mil

412 314 582 793 591 579 760 853 355 973 133 524 360 438 346 837 474 094 971 821 201 263 660 747 519 542 898 252 308 087 543 781 678 232 931

28 mil

831 486 816 850 373 167 727 271 250 206 318 069 841 251 842 996 791 956 689 129 675 171 067 589 642 698 482 294 168 018 962 690

29 mil

832 681 068 494 199 029 003 157 686 219 545 914 200 881 732 611 618 380 450 888 945 862 875 039 272 830 149 103 250 541 144 365 874 006 459 747 043 950 259 113 390

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.000 arrobas.

Entradas de ayer, 0.300 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 46 1/2 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

05 toros, 02 bueyes 13 vacas, 0 novillo, 01 utreros 02 erales, 28 añojos, 01 terneras, 017 carneros, 01 machos 082 ovejas, 5 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'90 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 08.561.594 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 31 de Agosto de 1900.—Servicio para hoy 1.

Jefe de día: el Comandante de Ingenieros don Salomón Jiménez.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Luis Bengoechea.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebase	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	53 á 55	fanega
Altramuces	24 á 25	»
Arberjones	46 á 48	»
Avena negra	21 á 24	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	71 á 77	»
Carillas	40 á 42	»
Cebada del país	26 á 28	»
Extremeña	26 á 27	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	16 á 18	»
Garbanzos gordos	94 á 110	»
Id. regulares	78 á 85	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 43	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	18 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	36 á 38	fanega
Mijo	74 á 76	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	42 á 46	fanega
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	55 á 58	»
Id. macicillos	53 á 55	»
Id. pintones	54 á 56	»
Id. tremés	41 á 47	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	31 á 32	»

Afecciones astronómicas.—Día 1 de Septiembre.

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 30 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 31 minutos de la t.
Se pone á las 6 y 36 minutos de la t.	Se pone á las 10 y 13 minutos de la n.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 2 del próximo mes de Septiembre á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Febrero de 1899 y dará principio á la de los del mes de Marzo del mismo año de la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 31 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	73'00
» fin corriente	73'35
» exterior	7[illegible]'85
Amortizable	8[illegible]'20
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	87'50
» de 1890	73'15
Empréstito filipino	92'20
Banco de España	0[illegible]0'00
Tabacos	412'00
Paris vista	29'00
» 8 días	38'25
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'80

La Monarquia

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 1 de Septiembre

Santos de hoy.—San Gil, ab; Santa Verona, vg., y S. Augusto.

Santos de mañana.—S. Antolín ó Antonino, mr. y S. Estéban, rey de Hungria

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Gil.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 31 de Agosto de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Algeciras, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Barcelona, para Poniente.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Alicante, para Levante
Cabo San Vicente, en Marsella y sale el 1
Cabo S. Antonio, en Cadiz, para el Norte
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva
Cabo Peñas, en Rotterdam, para Báltico.
Cabo Trafalgar, en Valencia, para Poniente.
Cabo Pelos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en Santander, para el Sur.
Cabo Creus, en Cadiz, para Sevilla.
Cabo S. Martin, en Coruña para el Norte.
Cabo Espartel, en Bilbao.
Cabo Prior, en Gijón, para el Norte.
Cabo Silleiro en Sevilla y sale el 2.
Itálica, en Bilbao.
Ibaizabal, en el mar, para Cadiz.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Bilbao.
Triana, en Vigo, para el Norte.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Málaga.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Burdeos.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Cadiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Almeria.
Nuevo Valencia, en Málaga.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 8 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Pueble junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	6.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 30 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	759 0
		3 tarde.	758'2
		media.	758 6
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol.	43'0
		á la sombra.	36'6
	Mínima	al aire.	19 6
		reflector.	19 0
	A la sombra	9 mañana.	24'1
		3 tarde.	31'4
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	61'2
		3 tarde.	30'2
	Tensión del vapor	9 mañana	13 9
		3 tarde	12'1
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	Norte
		3 tarde.	idem
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde.	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			0530 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			09'2
Agua caida en milímetros			00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 a 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España.(Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas;—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los dias 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de i 1; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 803

Sevilla: Domingo 2 Septiembre de 1900

Asuntos del día

Fué general ayer la sorpresa y extrañeza causadas por el injusto é intempestivo artículo publicado contra el digno Gobernador civil por *La Andalucía Moderna*. Se tratan en él tantos asuntos políticos y administrativos antiguos y modernos, que sería larga tarea examinarlos uno por uno, probando que en muchos no ha tenido intervención el actual Gobernador; en en otros, como la higiene, lejos de censura ha merecido hasta ahora aplausos de todo el que piensa rectamente; y en varias cuestiones de las esbozadas por el periódico democrático, no ha tenido tiempo de solucionarlas el señor Cuesta en el poco tiempo que lleva de Gobernador.

Ha coincidido la publicación del artículo citado con la inserción en el colega de noticias inexactas respecto á contratos de venta de aceituna gordal, citando nombres propios, cosa nada corriente hasta ahora; esas rarezas del colega hacen pensar si habrá alguna dirección interina é inexperta.

Nos alegraríamos que así fuese; pues sentiríamos ver á un periódico sensato por lo general, cogido del brazo de otros menos escrupulosos.

* * *

Por último, y puesto que *La Andalucía* se muestra tan desconocedora de los asuntos que ha indicado en su artículo de ayer, puede preguntar á su íntimo amigo el señor Polo de Lara, quo él que conoce á fondo al señor Cuesta le informará respecto á su conducta político-administrativa.

* * *

Han fracasado definitivamente los intentos de unión entre Paraiso, Romero Robledo, Tetuán y Canalejas.

Cantidades heterogéneas que no pueden sumarse más que como sumaba el alumno del cuento las partidas de azúcar, canela y cacao, para darles su total: chocolate.

Es decir, pastel.

La Asamblea de Zaragoza abominó de los políticos y el señor Paraiso, no encontrando eco en la opinión les busca y se les ofrece.

Mal camino.

* * *

Según dicen de Madrid, el señor Dato ha dicho que no cree que la política recobre su animación hasta Octubre. No hay duda que entonces, cuando la corte regrese á Madrid, es cuando se plantearán los problemas importantes de orden político y económico.

Se determinará la fecha en que las Cortes hayan de reunirse, se tratará del plan parlamentario, se prepararán los presupuestos y los proyectos más ó menos relacionados con ellos, y las oposiciones adoptarán posiciones disponiéndose para la lucha en las Cámaras.

* * *

Entre las oposiciones ya se dibuja la tendencia de combatir todo aumento de gastos, y sin embargo, parece seguro que el gobierno los propondrá en varios ramos, entre ellos los que hemos indicado de Guerra, en la creación de 2.000 plazas de la Guardia civil, en el material de telégrafos y en obras públicas.

Lo que no se sabe todavía es si el ministro de Hacienda está resuelto á consignar todos los aumentos en el presupuesto ordinario ó piensa formar uno extraordinario para los gastos no permanentes que las Cortes aprueben.

* * *

No menos atención prestan los ministros á los proyectos especiales que hayan de ser sometidos á las Cortes, entre los cuales parece que figurarán la reforma provincial y municipal, la reforma del jurado, el plan de nuestra marina militar y varias modificaciones orgánicas de servicios.

Y respecto á las complicaciones que algunos suponen en el orden internacional, los ministros se muestran muy tranquilos y dicen que lo interesante es acudir á la mejora interior del país. Ni siquiera se tiene el propósito de aumentar las guarniciones de las plazas españolas de Africa.

El viaje de los Reyes

Madrid 1.°

De Vigo dicen que los Reyes recorrieron la ría á bordo del *Urania*.

La Reina ha felicitado al Sultán de Turquía por haberse cumplido el vigésimo quinto aniversario de su elevación al trono.

Se prepara un simulacro naval.

A Villagarcía marcharán directamente el *Urania*, el *Vasco Núñez de Balboa* y el *Infanta Isabel*.

La Reina ha firmado el decreto de la estadística del trabajo.

Las autoridades y los conservadores de Vigo obsequiarán con un banquete al presidente del Consejo.

—Los reyes han visitado el lazareto de San Simón.

—No obstante fijarse el lunes para la llegada de la familia real al Ferrol, no desembarcarán hasta el martes.

—Los traineros se hallan muy satisfechos de las promesas de Silvela.

—Al anochecer regresaron los Reyes en el *Urania* de recorrer la ría.

—La verbena marítima celebrada esta noche ha sido lucidísima.

La iluminación presentaba fantástico aspecto, extendiéndose á más de 10 kilómetros.

—Los silvelistas han dado un banquete al señor Silvela.

—El día 7 de Septiembre llegarán los reyes á Santander.

El señor Dato marchará á reunírseles el mismo día que salgan las reyes del Ferrol.

También se dice que cuando la familia real llegue á Santander regresará á Madrid el señor Silvela.

—Dicen de Vigo que al banquete con que fué obsequiado el presidente del Consejo de ministros, asistieron los diputados y senadores de la región. El señor Silvela ensalzó la lealtad de los hijos de Vigo y dijo contaba con su concurso para realizar la obra emprendida.

—De Vigo dan cuenta de haber salido de aquella capital para las bocas del Miño el yate *Giralda* con la familia real y las personalidades que le acompañan.

Seguidamente irán á Villagarcía, donde pernoctarán mañana, emprendiendo después la travesía del Ferrol, en la que invertirán ocho horas.

La reina ha manifestado que está satisfechísima del cariñoso recibimiento de que ha sido objeto en Vigo.

Los telegramas comunican los detalles ya conocidos y añaden que en el banquete de ayer el señor Silvela no quiso hacer declaraciones políticas por ir acompañando á los reyes.

—El ministro de la Gobernación señor Dato, ha dicho que á su juicio el jefe del gobierno seguirá acompañando á los reyes en su viaje hasta San Sebastian, en vez de regresar á Madrid desde Santander.

Con motivo de la instancia que según se dice piensan entregar á los reyes los vecinos de varias poblaciones de la costa del Mediterráneo, cuando aquéllos las visiten, ha recordado el señor Dato que SS. MM. tienen hecho solamente el propósito de visitarlas, pero aún no han fijado la fecha.

—A las diez de la mañana los reyes desembarcarán, visitando la Escuela de Artes y Oficios y haciendo grandes elogios del establecimiento, para el que dejaron al marcharse un valioso donativo.

Después visitaron la Casa de Caridad, y por último marcharon al *Giralda*, siendo durante el trayecto aclamados con gran entusiasmo por la muchedumbre.

—Los últimos telegramas que se reciben de Vigo, dicen que los reyes pernoctarán hoy en una magnífica finca que posee en Villagarcía el señor duque de Terranova.

Parece que S. M. la reina está algo cansada del viaje y por este motivo dispuso que se le preparara alojamiento.

PREPARATIVOS EN SANTANDER

Aumenta el entusiasmo por la anunciada visita de los reyes á esta capital. La comisión organizadora de los festejos ha entrado en un periodo de actividad febril. Además de los arcos que levantarán el comercio y los gimnasticas, erigirán otro los señores Viesca, Egullor y el Círculo denominado ex-silvelista. En este, que se levantará en el mar sobre gabarras, se leerá: «Hontoria y sus amigos á los reyes.» En el paseo del muelle se instalará una Exposición de productos regionales. En ella figurará un [illegible]narium, en donde se verán bancos de ostras. Ha llegado el hermoso trasatlántico *Joaquín del Piélago*, cuyo comedor ha sido alhajado en Cadiz con gusto y esplendidez. Se supone que en él se dará una espléndida comida á SS. MM. Mañana llegará una batería de artillería de Burgos con objeto de hacer las salvas de ordenanza.

Una aventura de D. Juan Tenorio

Según cuentan antiguas historias,
y aún así lo acredita la fama,
cierta noche del frígido invierno
arrogante don Juan caminaba.
embozado en su negro tabardo
y en la diestra empuñando la espada.
Nadie osó presentarse á su vista
en aquellos momentos de rabia
en que el noble galán era presa
del furor, por desdén de una dama.
Acercóse á la puerta suntuosa
de un severo y magnífico alcázar,
propiedad de una hermosa doncella
de muy noble y antigua prosapia.
Con el firme propósito infcuo
de saciar su terrible venganza,
revolvía en su mente furiosa
el fatal pensamiento de hollarla.
Temerario don Juan se decide,
impulsado por fuerza satánica,
y las rejas del alto palacio
con pericia, en momentos, escala.
Auxiliado de fuerte ganzúa,
de un balcón las maderas desgarra,
y el osado galán al instante
consiguió penetrar en la estancia.
Desprovisto de luz el Tenorio,
por el tacto impaciente buscaba
el lugar do estuviera dormida
la arrogante y bellísima dama.
Acercóse á un diván; y en el rostro,
cual el puro perfume del áura.
el aliento sintió de la hermosa,
provocando su pérfida saña.
Casi, casi palpó un blando rizo,
qué lasciva impresión dió á su alma;
y deshecho en ardiente locura,
se arrojó sin piedad á besarla.....
cuando el más espantoso gruñido
le hizo ver que era un perro de lanas.

V. TOSCANO QUESADA.

Los Misioneros en China

El periodista italiano señor R. Alti que ha regresado á su patria hace poco de un viaje á China, acaba de publicar interesantes informes respecto á las misiones católicas en aquel país, que no pueden ser de mayor actualidad en las circunstancias actuales en que el populacho del Celeste Imperio se dedica á su exterminio.

En China hay diez obispados: uno en Shans, formado por una misión de franciscano, á cargo del obispo monseñor De Marchi; otro en Shens, también de esa orden religiosa á cargo del obispo monseñor Paganucci; en Honan, otro de curas, de las misiones extranjeras de Milao, con el obispo monseñor Scarella. También hay en esta provincia otro obispado, que es ocupado por el titular monseñor Volonteri.

Sigue por su orden la misión de Honnan, cuyo jefe es el obispo monseñor Semprini, y la misión en Hupeh, cuyo obispo es monseñor Banci, los dos franciscanos. Otras dos misiones de esa orden religiosa se han establecido en la provincia de Hupeh, bajo la dirección de dos obispos franciscanos, monseñores Carlassare y Fillippi.

Por último, las misiones extranjeras, de Milán tienen un obispado en Kuan-tug, cuyo titular es monseñor Timolconi.

Estas comuniones tienen numerosos contingentes diseminados en todo el Imperio, como asimismo misiones de hermanas de caridad, especialmente en puntos más peligrosos, donde por meses enteros no tienen comunicaciones con el interior, pues el servicio de correos se hace con mensajeros, ó con mulas y camellos, de modo que aquellas abnegadas criaturas viven completamente segregadas de toda civilización.

A pesar de la infinidad de peligros á que están expuestos, los misioneros viven tranquilos, satisfechos de su obra benéfica.

Algunos de éstos, y especialmente el obispo lazarista monseñor Favier, habían adquirido alguna influencia en la corte imperial, pues el último obtuvo privilegio y donaciones de terreno y de dinero, que le permitieron restaurar y embellecer el magnífico templo de San Salvador, catedral y convento católico de Pekin.

Los misioneros de cualquiera religión visten como los chinos y llevan la cola. Hablan correctamente el idioma de aquel país y explican el Evangelio á los numerosos fieles que concurren á la misa de los domingos.

En Pekin existen actualmente cuatro iglesias católicas y en sus alrededores, en Suala-enl, una misión de hermanas de Caridad cuya superiora es una jóven genovesa.

Los misioneros se dedican á educar niños, á los cuales se les enseña á leer y escribir en francés ó en inglés y una profesión: cultivan los jardines del convento, hacen vino y escriben libros de historia ó de arqueología.

Las hermanas enseñan á las pequeñas chinas los quehaceres domésticos, á bordar, tejer, lavar, etc., y las proveen de alimentos y casa.

Las hermanas de caridad y los padres saben que estableciéndose en China, á menos de una grave enfermedad, no regresarán jamás á su patria.

Ellos dicen que esta certidumbre los hace más resignados y activos.

Patrañas populares

Puede definirse cualquier lugar de Castilla diciendo que es un conjunto de casuchas de adobes agrupadas en derredor de una pobre y destartalada iglesia. «Quién ha visto Frades—dicen por aquí—ha visto los demás lugares.» Es verdad; estos pueblos tienen entre sí asombrosa semejanza: en todos ellos las mismas viviendas, en cuyo interior cualquier hombre de mediana estatura puede tocar el cielo, no raso, con las manos; las mismas *tenadas* ó cobertizos cubiertos de ramaje de encina ó de roble; las mismas callejuelas tortuosas, llenas de altibajos que, cuando llueve, forman infranqueables barrizales; los mismos montones de basura escarbada por pollos y gallinas y hozada por cerdos...; y, lo que es aun menos agradable, las mismas intrigas y los mismos cuentos y chismes.

En las pocas horas que estuve en el pueblo de B...s me contó que el alcalde es un zoquete, que no se cuida de la alcaldía más que para *aparentar* (darse tono); que el secretario es un pillo, que llegó á B....s hace poco más de tres años, sin zapatos, y que ahora posee *su* buena casa, *sus* buenas tierras y *su* buena yegua; que el médico es un mata sanos, que no sirve para descalzar á la tía *Emplastos*, la curandera; que el cura, «más vale callar»; que la maestra es una señoretinga que «tiene que ver» con Celipín, un holgazán que dejó por torpe la carrera de veterinario y que el maestro, más que de enseñar á los chiquillos, se cuida de *templarse* mañana y tarde con el vino que vende al tabernero *Sisas*, el cual echa á sus tinajas sapos y culebras.

A juzgar, pués, por lo que me contaba el tío *Terrones*, en cuya casa tuve el honor de pasar cinco horas del último domingo, el pueblo de B....s justifica lo exacto de aquel conocido cuento: «—Dígame usted, niño, ¿qué es el infierno?—Un lugar...—Está bien no pase usted adelante.»

* * *

Bueno; pues el tío *Terrones* es un ricachón que no se dejará ahorcar por 3.500 fanegas de trigo al año, unas treinta y cinco mil pesetas de renta, gordo como cualquiera de sus 16 bueyes, de los cuales no hay ninguno cuyo peso baje de 28 arrobas, con más gramática parda que el propio Lepe y con una filosofía positiva que puede resumirse en esta sencilla sentencia: «De la panza sale la danza.»

Hay que advertir que el tío *Terrones* es uno de los prohombres de B... Ha sido juez municipal, ha ejercido varias veces el cargo de jurado en la Audiencia de Salamanca y es una potencia en punto á elecciones.

Durante la espléndida comida con que me obsequió este rústico personaje, hubo de referirme un suceso de actualidad, que vale la pena de ser contado y que prueba el nivel de cultura que alcanzan los pueblos de por acá.

* * *

—Aquí—me dijo el tío *Terrones*—anda la gente muy alborotada con eso de la Princesa...

—¿Qué Princesa?—le pregunté yo.

—¿No ha oído usted nada? Pues si no se sueña otra cosa por todas partes.

—¿Qué es ello?

—Verá usted. Dicen que ha venido á la ciudad una señora de Madrid... Puede que usted la conozca... Creo que es Princesa ó duquesa... en fin, cosa muy principal y la mar de rica. Bueno, pues esa señora empezó á ponerse flaca y á perder la calor, hasta que al fin y á la postre se quedó lo mismo que una paja larga. La han llevado á todas las ciudades más grandes, hasta á París de Francia, para que la vieran los mejores médicos... y nada; que si cataplasmas, que si purgas, que esto, que si lo otro; pero como si no: la buena señora cada vez más flaca y más *espiritá*... Al cabo un médico muy nombrado la vió y le dijo: «—Lo que necesita esta señora es bañarse en sangre humana.»

—¡Qué barbaridad!

—Eso digo yo...

—¿Y cómo se *surte* esa señora de sangre?

—¡Toma, cuando hay dinero de largo!... Unos hombres vestidos de frailes van los pueblos, y al chiquillo que encuentran *desapartado* de sus padres lo cogen... y ya puede usted suponer...

—¿Y usted cree en semejantes patrañas?

—Yo, como creerlas.. Y eso que cuando el río suena... Mire usted lo que pasó el otro día en Arapiles (1).

—¿Qué pasó?

—Pues que fueron allí unos frailes carmolitas... y como—los que andan á la caza de chicos para eso de la sangre se visten, como le decía á usted, de frailes, á fin de engañar mejor á los muchachos,—enonanto que los vieron los vecinos de Arapiles salieron mujeres y hombres con palos y escopetas, y quieras que no quieras lo llevaron al Ayuntamiento, muy decididos á acabar con ellos si se confirmaba que eran los ladrones de las criaturas.

Los frailes decían que nada tenían que ver con los mata niños, y pedían por Dios y por la Virgen que no los maltratasen; pero quizás lo habrían pasado muy mal si el cura del pueblo no hubiera llevado á los asustados religiosos á la iglesia, y haciendo entrar en ella también á los vecinos, no les hubiese dicho las cosas que les dijo...

En fin, que los frailes salieron vivos de Arapiles; pero tengo para mí que más de uno y más de dos de los vecinos del pueblo se quedaron poco conformes con no haberles dado, por si acaso, un pie de paliza.

—¿Y usted que opina de todo eso, tío *Terrones*?

—Pues, como soy ya viejo y he visto mucho, la verdad, estoy algo escamado.

—Esas son mentiras.

—Puede que lo sean; pero también decían que era mentira lo que sucedió cuando andaban haciendo la línea férrea.

—¿Qué sucedió entonces?

—Pues que cogían los chicos y les sacaban las mantecas para untar las ruedas del tren.

—¿Y eso lo vió usted?

—Yo no; pero pregúnteselo usted al saludador.

—¡El saludador!

—Sí, el tío *Patas*, que cura la rabia con saliva; y lo mismo le dirá á usted la tía *Lechuza*, una vieja que hace mal de ojo; y la tía *Emplastos*, la curandera, que levanta la espinilla á las mozas... Considere usted si va á mentir toda esa gente que es la más avispada é instruida del pueblo.

Y el tío *Terrones* afirmaba todas estas cosas con el mismo convencimiento con que aseguraba Sancho Panza haber estado entreteniéndose en el Cielo con *las siete cabrillas*.

Después de esto, quizás habrá quien ponga todavía en duda aquello de «Voz del pueblo, voz de Dios.»

ZEDA.

Salamanca, Agosto 1900.

(1) Rigurosamente exacto.

Los yankis en Filipinas

Aproximándose ya las elecciones presidenciales, publican los periódicos antiexpansionistas de los Estados Unidos noticias referentes á la situación del ejército norteamericano en el Archipiélago filipino, presentando, apoyadas en los mismos partes del gobernador general Mac-Arthur, estadísticas demostrativas de que las enfermedades continúan diezmando al ejército de ocupación, de tal modo que en breve no habrá ya en todo el archipiélago

bastantes hospitales para contener tantísimo enfermo.

Debido á las enfermedades y á la circunstancia de estar materialmente atestadas de arrestados todas las prisiones militares, apenas dispone el general Arthur de las fuerzas absolutamente indispensables para tener en jaque á los insurrectos tagalos.

Por esto añaden los periódicos antiexpansionistas se opuso el citado general tan enérgicamente al plan del gobierno de mandar un buen contingente de tropas de las que guarnecen las islas filipinas á la campaña contra los chinos.

Tal es actualmente la situación en que se encuentran en el Archipiélago magallánico Mac-Arthur y sus 60.000 hombres.

La cuestión china

Las noticias que del Extremo Oriente se han recibido durante los últimos días, indican que las fuerzas aliadas que hay en Pekin temen ser en breve víctimas de un ataque general por parte de los chinos que, según todas las apariencias, tratan de recuperar su capital á viva fuerza.

No se han confirmado los rumores á que dió lugar un telegrama de Shanghai de que las tropas chinas, después de un vigoroso ataque, habían logrado desalojar de Pekin á los internacionales, causándoles unas 1.800 bajas.

Se ha confirmado, en cambio, el de que muy cerca de la capital se ha notado la presencia de grandes masas de enemigos, y en particular un grupo de 9.000 boxers con 15 cañones, y que la intención de ellos, según un despacho de orígen japonés, es la de cortar á los aliados la retirada hacia Tien Tsin.

Esto es lo único que sobre la cuestión china podemos comunicar hoy á nuestros lectores.

Nuestros productos en Francia

(DESDE CETTE)

Vinos.—Durante el finido Julio, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 153 803 hectólitros de vinos ordinarios y 19.119 de licor, que suman en conjunto 172 922 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 57.877 hectólitros que unidos á los 1.634.507 de los seis pasados meses suman 1.692 384 hectólitros valorados en 54.502.000 francos. En igual mes de 1899 nuestra importación fué de 390.052 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Julio del año anterior de 217.130 hectólitros. Italia durante el citado mes ha importado 15.171 hectólitros contra 8.268 que envió en igual mes de 1899. Al consumo francés han ido 8.487 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 57.877 hectólitros.

En resúmen desde el 1.° de Enero al 31 Julio de este año, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 2.208.391 hectólitros contra 2.531.519 que importamos en igual tiempo de 1899 por lo que resulta á favor de los siete primeros meses de 1899 una diferencia de 323 128 hectólitros.

En el citado mes de Julio, Argelia ha importado á Francia 213.881 hectólitros de vinos, Portugal 66, Túñez 362 y otros países (ordinarios y de licor) 27.190 hectólitros.

Frutas.—El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países, no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Julio de 1900 de 1.343 000 kilógramos que unidos á los 50.142.400 llegados los seis primeros meses suman 51.486.200 kilógramos, valorados en francos 10.245.000. En el mismo mes de 1899 el consumo fué de 2.484.200 kilógramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Julio del 99 de 1.140.600 kilógramos.

Aceites.—Durante el mes de Julio último han llegado de nuestra nación 120.900 kilógramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 143.300 kilos que unidos á los 1.162.900 de los seis primeros meses suman 1.306.200 kilógramos, cuyo valor se estima en 653.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.° de Enero al 31 de Julio de 1899 nosotros importamos kilógramos 4.598.700, ó sean 3.549.100 kilos menos que en los siete primeros meses de 1900, en los cuales hemos traido 8.147.800 kilógramos.

En Julio de 1899 nosotros importamos 162 300 kilógramos ó sean 41 400 más que en el citado Julio de 1900. Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 314.300 kilógramos contra 3.331.900 que envió en 1899. En lo que va de año ha importado dicha nación 3.249.900 kilógramos de aceite, ó sean 3.896.700 kl°. menos que en 1899. En los siete primeros meses de este año, el aceite italiano dado al consumo en Francia, ha sido de 1.371.100 kilógramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 1.306.200.

Legumbres.—En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Julio de este año 236 300 kilogramos, que unidos á los 9.348.900 llegados los seis primeros meses, suman 9.585.200 que se valoran en 1 098.000 francos, contra 224.200 kilogramos que enviamos en igual mes de 1899.

***

El valor total de la importación española á Francia durante los siete primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 128 154.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado según su manera de calcular á 76.819.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 51.335.000 francos.

Desde el 1.° al 31 de Julio, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cette 16.767 hectólitros de vinos ordinarios y 769 de licor, habiendo pasado al consumo 14.749 hectólitros.

Durante los siete primeros meses del año, ó sea del 1.° de Enero al 31 de Julio de 1900, las importaciones á Francia se han elevado á 2.656.413.000 francos y sus exportaciones á francos 2.319 435.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 336.978.000 francos.

***

Las lluvias de la última semana han desvanecido los fundados temores que tenían los viticultores meridionales, pues á causa de la sequía veían en un momento comprometida una parte de la cosecha y defraudadas por lo tanto sus más bellas esperanzas. Hoy, gracias á esas aguas bienhechoras, los viñedos amenazados han cambiado de aspecto y la madurez de la uva se efectuará ya en las condiciones normales.

Los precios manifiestan de día en día más tendencia á la baja. Los vinos indígenas ordinarios encuentran con dificultad comprador aun á 2 y á 4 francos hectólitro y las clases buenas tienen que cederse á 1 franco el grado.

Para nuestros vinos, nuevos y viejos, continúan los mercados muy encalmados.

La guerra anglo-boer

Como con tantísima frecuencia ha sucedido en la actual campaña anglo-boer, se ha librado en los terrenos cerrados por el triángulo Belfast, Machadodosp y Dalmanthana, entre las tropas del generalísimo Roberts formadas por unos 30.000 hombres y las fuerzas boers que acaudilla personalmente en número de unos 6.000, el caudillo generalísimo Luis Botha, una batalla larga y muy reñida en que tanto los imperiales como los republicanos se atribuyen mútuamente la victoria. Aunque para formar juicio y hacer nuestros comentarios sobre tan importante función de guerra queremos esperar á que los telegramas oficiales ingleses y boers nos digan algo concreto y detallado, mucho nos tememos que esta vez la suerte de las armas haya sido poco favorable á los boers.

Si desgraciadamente resultara cierta la noticia de que los ingleses lograron romper las líneas republicanas abandonando los burguers su artillería municiones y bagajes declarándose en completa retirada, de confesar es que con ello y con la captura por el general británico Bruce Hamilton del valiente caudillo boer Ollivier habrá recibido la causa de los republicanos dos rudísimos golpes que significarán la pérdida en tres días de todas las ventajas alcanzadas sobre las fuerzas de Lord Roberts, en dos meses.

Pero aun suponiendo que los boers hayan perdido la batalla de Belfast y lo que es todavía más grave que hayan perdido también el concurso de un caudillo tan importante como el general Ollivier, no se vaya á creer en el próximo fin de la guerra anglo-boer.

Muy al contrario, el desastre de Belfast (si es que lo ha habido) podrá ser otra provechosa lección para los burguers enseñándoles una vez más que cometerán un disparate siempre que abandonando su terrible y eficaz lucha de guerrillas, se pongan en grandes masas delante de las tropas imperiales cinco veces superiores en número y veinte veces más fuertes en artillería.

La guerra que pueden únicamente hacer los boers al ejército británico, invasor de su país, es la que está haciendo con verdadera fortuna el famoso comandante Dewet que no deja vivir materialmente al enemigo cansándole con sus rapidísimos y atrevidos movimientos, bajas y más bajas, y aniquilándolos lentamente y de una manera que en vano trata de evitar Lord Roberts.

Ahora mismo, ¿quién era capáz, después de los telegramas recibidos en estos últimos días, de pensar que Dewet burlándose materialmente de los 20.000 hombres que al mando de Lord Methuen, Baden Powell y otros generales (y probablemente de Lord Kitchener) le tenian cercado por completo, apareciese ahora nada menos que en Heilbron la capital boer del Estado libre de Orange?

No es en concepto de la gente perita en el arte de guerrear, la táctica de Botha la que conviene en las actuales condiciones de la lucha anglo boer, adoptar para aburrir y aniquilar á los ingleses, sino la que con tantísimo éxito tiene adoptada el incomparable caudillo Dewet.

Cada vez que en la segunda etapa de la guerra sudafricana han tratado los boers de hacer una guerra, digamos formal, contra los imperiales siempre muy superiores en número y en artillería, han tenido, como demuestra la experiencia, un fracaso relativo teniendo luego que volver á la lucha de guerrillas para reparar dicho fracaso.

La única guerra que acabará con los ingleses pudiéndose salvar entonces la causa de los republicanos, es la de detall ó sea la que en un país como el Transvaal y gran parte de los territorios orangista y nataliense, no pueden resistir los soldados de la Gran Bretaña.

Separarse los boers de la guerra de guerrillas será un disparate y quizá su perdición.

Sigue la prensa continental europea comentando amargamente el bárbaro fusilamiento en Pretoria del teniente boer Cordua por los ingleses y sobre tan horrible hecho dice textualmente la *Gaceta del Voss*, uno de los periódicos más importantes de Alemania, estas palabras:

«La ejecución de Cordua es otro terrible incidente en esa guerra tan escandalosa y rica en horrores. Cordua era un hombre completamente irresponsable, una mera factura del agente policiaco inglés provocador. Un acto tan injusto solo servirá para hacer crecer el odio de los boers á Inglaterra.»

Dice también *La Gaceta de la Cruz* el órgano más serio de la prensa alemana:

«Lord Roberts ha cometido un gravísimo disparate consintiendo la ejecución. Nadie [illegible] Cordua fuese conspirador. El régimen Roberts en el Africa del Sur empieza á parecerse al de los malos gobiernos españoles en Cuba en el período peor.»

Los periódicos austriacos y belgas condenan también severamente la ejecución de Cordua haciendo algunos de ellos observar en duros términos el contraste que ofrece la severidad de lord Roberts con la excesiva bondad que tuvieron los boers con el doctor Jameson y sus compañeros de correría.

Los comentarios de la prensa francesa y rusa son todavía más severos.

Sobre los anarquistas

Telegrafían de Roma que la policía especial italiana ha arrestado en Carrara á un sujeto anarquista de acción, á quien, según se asegura, se había dado el encargo de dar complemento á un complot, tramado contra el rey de Italia, matándole alevosamente.

—El gobierno italiano cree que el de la Gran Bretaña accederá á su petición de expulsar del territorio inglés al peligroso anarquista italiano Malatesta. Algunos periódicos de Londres creen que la petición tendrá un resultado negativo.

—Dice la *Correspondencia Política*, de Viena, que el gobierno francés se ha manifestado dispuesto á entrar en negociaciones con los demás paises en la cuestión de que se adopten medidas extremas contra el anarquismo, ya que dicho gobierno está convencido de ser insuficientes las tomadas actualmente contra los anarquistas.

El general Figuereo

Se encuentra en la Corte el expresidente de la República de Santo Domingo, general Figuereo, el cual ha hecho las siguientes manifestaciones, llenas de simpatía hacia España:

«He venido á pasar unos días en Madrid, y realmente no encuentro hora para marcharme. Me hallo aquí como en mi propia Patria, hablando en mi idioma, viviendo en mi clima y visitando tantas maravillas de civilización y de arte, que los días, y aun parece que los meses, van pasando insensiblemente.

Ni me preocupo de la política de España, ni apenas tengo más noticias de mi país sino que todo marcha normalmente.

Madrid es delicioso, á pesar de la época, en que se decía que lo hallaría desanimado.

En Barcelona y Valencia he visitado fábricas y talleres, de los cuales guardo muestras y retazos de fabricación como recuerdo. De Madrid llevo un hermoso panorama de ideas en mi cerebro y de sentimientos en mi corazón.

Visitando á la Unión Ibero-Americana, me he convencido que jamás sufrirá enfriamientos y desvíos la raza latina de la madre España. El ideal del congreso hispano-americano no dudo que será secundada en toda América con entusiasmo.

Lo que me interesa, sobre todo, es la amplia vida intelectual, artística, progresiva de la capital de España. He visitado centros de enseñanza, Museos, toda clase de edificios públicos, imprentas, la cárcel, el Asilo de Santa Cristina, y cada uno me resulta una maravilla de adelanto.

Indudablemente, España progresa de un modo insensible para ustedes, pero á pasos de gigante para nosotros.

Las mismas costumbres populares que estudio, confundido en las multitudes bajo el incógnito, me entusiasman, haciéndome olvidar insensiblemente más de cuarenta años de batallas, de guerras y de fatigas.»

NOTICIAS

Mañana á las doce y media de la tarde, visitará el Ayuntamiento al cabildo catedral para notificarle el acuerdo tomado de solicitar de Su Santidad la declaración dogmática de la Asunción de la Virgen.

Ayer se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, presidida por el señor gobernador civil, tomando acuerdos de escaso interés.

En esta Universidad se ha recibido el título de maestro de escuela á favor de don Ildefonso Jimenez Mesa.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Ronquillo, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á aquella alcaldía en el plazo de un mes.

El vecino de Paterna del Campo, José Daza González, que hace días huyó de casa de su suegro, llevándose á su cuñada Amparo Leal Domínguez, sustrayéndole además 2.500 pesetas, y de cuyo hecho dimos oportuna cuenta, ha sido detenido con la joven raptada, por fuerza del puesto de la guardia civil de Benacazón (Sevilla), interviniéndole 2.000 pesetas, que con los detenidos, han sido entregadas al señor juez municipal de la mencionada villa de Paterna.

La Dirección general de Clases pasivas ha remitido á esta Delegación de Hacienda tres órdenes de consignación con el haber mensual de 100 pesetas á favor de los sargentos retirados de la guardia civil don Juan Montero Alvarez, don Manuel Recacha Ramirez y don Juan Tarrida Samper.

Ayer tarde se presentó en la carcel el juzgado del Salvador, que está á cargo del activo juez Sr. Dávila para continuar las diligencias encaminadas á esclarecer quién ó quienes fueron causantes de la muerte de José López Benítez, herido hace tres días en la calle Alhareda.

De las actuaciones del juzgado parece no han resultado cargos contra la novia del herido ni contra la familia de la misma, y por esto, han sido puestos en libertad.

Legalmente creemos se ha comprobado que Benitez se mató él mismo.

Don José Eder y Verdeja ha presentado en este Gobierno civil una solicitud para el registro de la mina de hierro y otros metales, de 24 pertenencias, con el título de *El Portento*, término municipal de Peñaflor.

En los ayuntamientos de Alcolea del Rio, La Campana, Osuna, Castilblanco, Palomares, Lora del Río y Brenes, ha quedado abierta la cobranza de cédulas personales.

Por término de ocho días se encuentra de manifiesto en las secretarías de los ayuntamientos de Puebla junto á Coria y Lora del Río, los padrones de subsidio industrial para el próximo año.

Se ha reunido el Consejo de la Asociación de Caridad, presidido por el señor Checa.

El señor secretario don Francisco Ramos Herrera, leyó el acta de la anterior y las de la comisión ejecutiva, las cuales fueron aprobadas.

El señor tesorero leyó el balance de cuenta, que fué aprobado en la forma siguiente:

Ingresos.—Existencia del mes anterior de Julio, 35.525'45 pesetas; suscripción Ayuntamiento de Agosto, 1 481'50; cuotas mensuales de Agosto, 2.698'50; donativos por una vez, 283; total 39.988'45 pesetas.

Gastos.—Compra de 10.000 bonos de las tiendas asilos, 1.500 pesetas; pago de 8.477 bonos de comestibles valor 25 céntimos uno, 2.119'25; para socorros en metálico, instrumentos para el trabajo, ropa, calzado y viajes, 2 000; pago de 18 arrobas de jabón á ocho pesetas una, para los desvalidos, 144; pago impresiones, 34 58; pago personal, 433; papel al cobro, 879'75; en el Banco de España, 32.003'50; en efectivo en caja, 874'45; total 39 988 45 pesetas.

Han ingresado, por tanto, 4.463 pesetas y se han gastado 6.230'75 pesetas.

El señor presidente propuso al consejo se hiciera constar en acta la expresión de gratitud hacia el señor Lupiañez, por el celo con que viene desempeñando las obligaciones de su cargo, como tesorero de la Asociación. Así se acordó por unanimidad.

El señor don Gabriel Lupiáñez manifestó en breves y sentidas frases su gratitud por el honor que acababa de dispensarle.

El señor alcalde hizo presente á los consejeros la necesidad de emplear todos cuantos esfuerzos sean posibles para alcanzar la nivelación de gastos é ingresos.

A ese fin recomendó á los presidentes de las juntas el régimen empleado por la del primer distrito municipal, ó sea la invitación personal en el domicilio de los vecinos de sus respectivas demarcaciones, único medio eficaz que produce resultados tan satisfactorios como los obtenidos por aquélla.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Rectorado de esta Universidad ha aprobado la sustitución, por imposibilidad física, de la maestra de las escuelas elementales de niñas de Ecija, doña Antonia García de Soria y López, nombrando para que desempeñe aquella plaza, mientras dure la situación en que entra aquella maestra, á doña M.ª de los Angeles Montero y López, profesora con título superior y oposiciones aprobadas la cual disfrutará el sueldo de 825 pesetas, casa y retribuciones.

Ayer no pudo reunirse la Junta de Pósitos por falta de señores vocales.

Ha sido convocada de nuevo para el mártes próximo.

Tribunales: En la Sala segunda de esta Audiencia se vió ayer la causa por hurto, seguida contra José Galbi González y Joaquín Moreno Canales, siendo testigos Angeles Alvarez y Antonio Bravo.

Los defensores, don Antonio Montero y don Andrés Ponce de León, solicitaron de la Sala la absolución de sus patrocinados.

Durante el mes actual se celebran las siguientes ferias: Dias 1, 2 y 3, Marchena; 8, Ayamonte, Utrera y La Palma; 9, Alcalá del Río; 10, Lebrija y La Campana; 12, Puebla de Cazalla; 15, Morón y Cabezas de San Juan; 25, Coria del Río y Herrera; 28, Sevilla, y 29, Valverde del Camino y Arcos de la Frontera.

Se ha expedido por el rectorado título de Bachiller á favor de don Ildefonso Jiménez Maza.

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión celebrada por el Ayuntamiento en la semana anterior, se ha prorrogado hasta el 22 del mes corriente el plazo para que el público pueda examinar en la secretaría municipal la segunda parte del proyecto de alcantarillado.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Calificaciones hechas ayer por el tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos:

Opositora núm. 39, doña María Manuela Figueredo Ruiz.

Análisis: señora Zirez 10, señor Alvarez 13, señorita Guereult 19, señor Pérez Delgado 12 y el presidente 10. Total, 55.

Aritmética (por el mismo orden): 16, 15, 15, 16 y 15. Total, 77.

Pedagogía: 15, 16, 17, 18 y 15. Total, 81.—Total general, 213.

Opositora núm. 40, doña Adela Narbona Beltrán.

Análisis: 14, 15, 16, 16 y 14. Total 75.

Aritmética: 17, 17, 19, 19 y 17. Total 89.

Pedagogía: 18, 18, 19, 19 y 18. Total, 92.—Total general, 256.

Opositora núm. 41, doña Carmen Gallardo Marín.

Análisis: 12, 12, 13, 12 y 12. Total 61.

Aritmética: 16, 17, 18, 18 y 18. Total 87.

Pedagogía: 13, 12, 12, 13 y 12. Total 62. Total general, 210.

El lunes á las cuatro de la tarde, se harán públicas las calificaciones de los trabajos que examine el tribunal.

***

Terminada la sesión, se colocó en el tablón de anuncios de esta Universidad el siguiente:

«El día 12 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestras de esta capital la práctica del ejercicio oral de estas oposiciones.

Lo que se publica para conocimiento de las interesadas.»

EL DISCURSO DE APERTURA

El señor marqués del Vadillo tiene muy adelantado su discurso de apertura de los Tribunales, que versará sobre el criterio con que debe llevarse á cabo la reforma de las leyes.

Según nuestras noticias, el señor ministro de Gracia y Justicia, dentro de este tema general, que implica la determinación del verdadero sentido de la reforma legislativa y del procedimiento para realizarla, examinará nuestro estado legal presente y, en particular, el de aquellas ramas del Derecho positivo en que la necesidad de reformas se deja sentir con mayor urgencia, ya para armonizar unos con otros los diversos cuerpos legales, ya para llevar á la práctica las modificaciones aconsejadas por la experiencia y por la opinión de las personas competentes.

Creemos que ni en la parte relativa al Jurado, si de este punto se trata en el discurso, ni en lo referente á las demás cuestiones, como las reformas orgánicas á que se refería la enmienda del señor Montero Ríos, y que habrán de ser objeto de un proyecto especial, habrá nada que pueda alarmar al elemento liberal, pues el señor marqués del Vadillo, con la amplitud de miras propia de quien tan á fondo posee la ciencia del Derecho, se inspira en un criterio armónico que, partiendo del actual estado político y jurídico, tiende no á suprimir instituciones existentes, sino á corregir los defectos en ellas observados, procurando al mismo tiempo que se apliquen con entera sinceridad las leyes.

Sucesos

En la mañana del 29 del pasado mes penetró en una taberna de la villa de Lora de Estepa, propiedad de Antonio Lopez Gamero, un sogeto llamado Francisco Robles y Robles, y sin mediar palabra alguna, acometió con una navaja de afeitar á cuantas personas se encontraban en el establecimiento, resultando heridos José Nieva Moreno y Antonio Nieva Muñoz (padre é hijo), de 69 y 39 años de edad, respectivamente, el primero en el brazo izquierdo y el segundo en el cuello y hombro derecho.

El médico titular que auxilió á los heridos, calificó las lesiones de muy graves.

El agresor, que se hallaba en completo estado de embriaguez, tan luego como efectuó su hazaña, se dió á la fuga, sin que hasta ayer haya sido capturado.

—

En Moron riñeron los panaderos Antonio Aguilar Marin, Francisco Barea Lopez y Juan Parejo Muñoz, resultando el primero con una herida leve en la mano izquierda. Los *peleantes* fueron detenidos por la guardia civil, ingresando en aquella carcel á disposición del juzgado.

—

En Almadén de la Plata han sido detenidos por la benemérita Agustín Galán Sánchez y Antonio Esteban Navarro, por causar daños de importancia en la huerta del *Portugués*, propiedad de don Benito Vazquez Pérez y hurto de gran cantidad de nueces.

Noticias religiosas

El canónigo y administrador de los Venerables, don José M.ª Ruiz, ha inaugurado con los debidos permisos, en la citada iglesia, una práctica desconocida entre nosotros, pero usada en otras regiones de España, la hora de la Asunción de la Reina del cielo, á semejanza de la de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo y de la del Espíritu Santo.

—En la parroquia de San Gil se celebró ayer una notable función religiosa con motivo de ser la fiesta de dicho Santo.

A las nueve y media se cantó tercia solemne, asistiendo á ella la mayoría de los sacerdotes pertenecientes al cuerpo de beneficiados de curas propios

Una vez terminado dicho rezo, dió principio la misa, que fué celebrada por el cura propio.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el doctor don Francisco Govantes García, pronunciando una elocuente oración.

La fiesta, que terminó después de las doce, ha resultado solemnísima, habiendo asistido á ella gran número de fieles del populoso barrio de la Macarena.

El altar del Santo, adornado con exquisito gusto, presentaba un artístico golpe de vista.

También han llamado mucho la atención el exorno de los altares de la Virgen de la Esperanza y Nuestra Señora del Rosario.

Hoy en la tarde termina el triduo en honor del santo titular.

—Ha sido nombrado arcipreste y cura ecónomo del Puerto de Santa María el licenciado don Manuel Gonzalez Macía, capellán de las religiosas irlandesas de Castilleja de la Cuesta, pasando á desempeñar este cargo don José de Vides.



He aquí, por orden alfabético, la lista de la compañía cómico-lírica que, dirigida por el primer actor don Servando Cerbón, ha de actuar la próxima temporada en el teatro del Duque, á partir del día 15 del presente mes.

Primer actor y director.—Don Servando Cerbón.

Actrices.—Señoritas Florinda Bustos y Leonor de Diego, señora doña Carmen Huercio, señoritas Saind Martinez, Dolores Miquel, Concepción Parra, Elena Rodriguez y Francisca Ruiz.

Maestro director y concertador.—Don Rafael Cabas Galven.

Actores.—Don Servando Cerbón, don Enrique Garro, don Juan González, don Robustiano Ibarrola, don Antonio Martelo, don Antero Retes, don Isidoro Sotillo y don Francisco Villasante.

Apuntadores.—Señores don Carlos García y don Manuel Molina

Además habrá treinta coristas de ambos sexos y treinta profesores de orquesta.

El archivo está á cargo de don Florencio Fiscovich y de la Sociedad de Autores.

Además de las obras que han alcanzado más éxito en anteriores temporadas, se pondrán en escena todas las que se estrenen con éxito en los teatros de Madrid.

La peregrinación á Roma

Los peregrinos que en el próximo mes de Octubre salgan de esta capital para Roma, presentarán á Su Santidad una instancia ó súplica, pidiendo sea declarado dogma de fé el Misterio de la Santísima Virgen.

El Mensaje, que será entregado al Papa, ha quedado ya redactado, y será firmado por nuestro prelado, por los cabildos eclesiástico y municipal de Sevilla y por cuantas corporaciones é individuos quieran asociárseles.

Para allanar el camino, y que visite á las autoridades y cuerpos que han de tomar parte en la obra, se ha nombrado una comisión que componen los señores siguientes:

Don Cayetano Fernandez, canónigo dignidad de chantre de esta Catedral; don Antonio Alarcón Ariza, don Antonio Pérez Córdoba y don Acisclo Perales, canónigos; don Juan Crisóstomo Vaca y González y don Blas Jesús de la Oliva, capellanes reales de San Fernando; don Diego Rodriguez Gil y don Manuel Fernandez Silva, beneficiados de esta Catedral; don Juan Manuel Sanz y Saravia, cura propio de San Nicolás, y don Manuel Martinez Campos, ecónomo de Santa Marina y San Marcos, los cuales entenderán en la gestión de todo lo que á este interesante asunto concierne.

—Las adhesiones deben ser enviadas al palacio arzobispal, en la siguiente forma:

«El clero, corporaciones y fieles que suscriben, de la ciudad ó villa de... y parroquia de... se adhieren al mensaje que la diócesis de Sevilla eleva á Su Santidad, pidiendo la definición dogmática de la Asunción de María en cuerpo y alma á los cielos.»

—En contestación al telegrama que el arzobispo de esta archidiócesis, señor Spínola, envió el día 19, fiesta de San Joaquín, á Su Santidad el Papa León XIII, con motivo de su fiesta onomástica, el eminentísimo señor cardenal Rampolla, en nombre de Su Santidad, ha contestado en la siguiente forma:

«Roma 26, 5'30 t.—Ardiente manifestación filial afecto, muy agradecida. Su Santidad, bendice prelado y demás que participaren á ella.—*Cardenal Rampolla.*»

Movimiento de viajeros

Ha regresado de su excursión veraniega, nuestro estimado amigo don Manuel Fernando Díaz.

—También ha regresado á Sevilla el señor don Juan M. Lastra y Rojas.

—Ha regresado á Sevilla el coronel jefe de este tercio de la guardia civil, don Emilio Elías.

—Ha marchado á Rota el teniente coronel de caballería señor don Andrés Brull.

La feria de Marchena

1.º de Septiembre.

Con animación grandísima ha comenzado la feria, siendo muchos los forasteros llegados, principalmente de Sevilla.

En el mercado comienzan los tratantes su ojeo en los ganados expuestos á la venta, gordos y lustrosos, que pregonan con su gallardía la riqueza pecuaria de la tierra, y da principio el *tanteo*, esa especie de tira y afloja entre compradores y vendedores, realizando su género el que vende, mientras el que compra trata en vano de rebajar el mérito, de lo que solicita, invocando, para dar fuerza á sus argumentos, la falta de mercado, la baja de los precios de las carnes y la carencia absoluta de dinero.

A cada paso se ve un trato y se oye la misma pintoresca fraseología, que tiene por único fin entre los contratantes ver quién engaña á quién.

Pocos *tratos*, como aquí se llama á las transacciones, se han realizado, ó mejor dicho, han quedado cerrados definitivamente, porque el primer día de una feria siempre es de tanteo, porque ninguno quiere romper precio y dar la norma del mercado, que puede el segundo día cambiar de rumbo, según la demanda que haya de una clase determinada de ganado.

Es medio día y los ganados se alejen á pastar por los rastrojos de los agostaderos y los negociantes se recogen á la ciudad á descansar y á reponer sus fuerzas para gritar esta tarde en la plaza piropeando á los toreros si sus faenas lo merecen ó llenándolos de improperios si se muestran recelosos con los toros y defraudan las esperanzas de los aficionados.

LOS TOROS

En la plaza hay un gran lleno, ocupando la presidencia el señor Ternero.

Faico, en su primer toro hizo con la muleta una artística faena para una estocada baja y atravesada, que deja ver la punta del estoque por el lado contrario.

Nuevos pases para un pinchazo bueno y una estocada tendida.

Al rato dobla el toro.

En su segundo empleó una faena deslucida para media tendenciosa, tomando el olivo.

Pasa de nuevo al toro, que está de cuidado, y entrando desde lejos y cuarteando, larga un metisaca.

Un pinchazo en lo alto, saliendo desarmado y najándose. Otro á paso de banderillas, siguiendo descompuesto. Otro desde un kilómetro, tomando el burladero.

Una estocada á paso de banderillas y un sablazo bajísimo, del que el toro se echa, levantándolo el puntillero.

(Pita y abucheo.)

Parrao muleteó á su primero bien y lo despachó de una estocada perpendicular. (Palmas)

Al último lo trasteó bien y con arte, y al entrar á matar cobró una estocada contraria hasta la mano por atracarse de toro saliendo suspendido, aunque sin percance alguno. (Ovación).

El ganado fué bueno, distinguiéndose el primero y el tercer toro.

Las cuadrillas trabajadoras.

Banco de España

Conversión de Deuda amortizable al 4 por 100 de billetes del Tesoro de Cuba, emisiones de 1886 y 90, y de Obligaciones hipotecarias de Filipinas.

Para llevar á efecto la conversión de las Deudas amortizable al 4 por 100, Cubas de 1886 y 1890 y Obligaciones de Filipinas, en 4 por 100 interior, el Consejo ha acordado:

1.º Que desde 1.º de Octubre se admitan en sus oficinas, bajo factura, los títulos de Amortizable al 4 por 100, con cupón 1.º de Enero de 1901 para su conversión.

2.º Los títulos irán endosados «Al Banco de España para su conversión», ó solo firmados al dorso para que el Banco estampe el endoso.

3.º Los depósitos, así como las garantías de operaciones de los valores llamados á convertir, los convertirá el Banco, siempre que los interesados no den, por escrito, aviso en contrario antes del 15 de Septiembre. Realiza también la conversión de los que, por aquellos conceptos, ingresen antes del 29 de Septiembre.

4.º Los entregados después de 29 de Septiembre, serán conservados en la forma que ingresen.

5.º El Banco, al hacer la conversión, pedirá para cada depósito el menor número posible de títulos, á menos que el interesado manifieste antes del 15 de Septiembre los que desea recibir.

6.º Una vez efectuada la conversión, el Banco lo anunciará para que los interesados canjeen los depósitos antiguos por los del nuevo valor, en la inteligencia de que solo hecho esto podrá el Banco realizar el cobro de los intereses que venzan.

Sevilla 1.º de Septiembre 1900.—El Secretario, *José Goya.*

Apuntes taurinos

Varios aficionados del populoso barrio de Triana tratan de organizar un centro taurino, del que nombrarán presidentes á los hermanos *Bombitas.*

—En la corrida de novillos que se verificará en la plaza de Córdoba el próximo día 9 matarán los diestros *Moni* y el *Niño de la huerta* y como sobresaliente el joven aficionado de Almodóvar del Rio Alfonso Parcía, á quien le cederán los dos últimos novillos los expresados diestros.

—Antonio Haro *Malagueño*, se encuentra ya restablecido de la última cogida que sufrió en Córdoba.

—El *hipnotizador* D. Tancredo López ha sido contratado para verificar su arriesgado trabajo en la plaza de toros de Jerez el próximo día 8, en la de Cádiz el 9 y el 25 en la de Córdoba.

—Palomar chico matará cuatro toros en la plaza de Guadalajara el 8 de Septiembre. El día 9 toreará en Madrid.

—En los días 3 y 4 del próximo mes toreará en Pozuelo de Alarcón ganado del Colmenar, el diestro Antonio Moreno *Machaca.*

—Con motivo de exponerse en Tablada los novillos de los señores Moreno Santamaría que han de lidiarse hoy en nuestra plaza, se vió la dehesa municipal ayer tarde bastante concurrida.

Los nombres y pelos de dichas reses son: *Botinero*, número 3; *Barquero*, número 11; *Fusilero*, número 76; *Primoroso*, número 84, *Centello*, número 43, y *Grillito*, número 67.

Todos berrendos en negro.

La corrida empezará á las cuatro y media.

ALCANCE TELEGRÁFICO

1.º Septiembre.

Nacionales:

Madrid.—Se ha recibido un telegrama oficial del jefe del gobierno, señor Silvela, dando cuenta del banquete con que ayer le obsequiaron los conservadores de Vigo

Al final de la comida—dice—se pronunciaron cariñosos brindis, dirigiendo en ellos los oradores un afectuoso recuerdo á la gestión económica del gobierno, especialmente á la del ministro de Hacienda, señor Villaverde, diputado por uno de los distritos de Galicia.

Añade el jefe del gobierno que él resumió los brindis, expresando su gratitud á todos y encareciendo la fe y esperanza en el partido conservador.

El gobierno—añadió—continuará la obra de la reconstitución de la patria con la mayor actividad y energía durante el tiempo que lo reclamen los sagrados intereses del país. Para conseguirlo es preciso que las mayorías le ayuden y se penetren de lo que significan ellas y de lo que significaría un reemplazo prematuro.

—Se ha celebrado Consejo de ministros.

El de Obras públicas, señor Gasset, habló de su excursión al canal del Lozoya y solicitó 130.000 pesetas para realizar inmediatamente las obras necesarias á cortar las tarifas.

El marqués del Vadillo presentó los expedientes de indulto de los reos de Espallargas y Teruel.

El ministro de Hacienda presentó los expedientes para la adquisición de 800 resmas de papel destinado á la elaboración de libranzas de giro, y 1.500 resmas para pagarés.

El señor Allendesalazar presentó también el proyecto de repartimiento del cupo en la contribución sobre riqueza rústica pecuaria y urbana.

También dió cuenta de la recaudación obtenida durante el mes de Agosto, en el que han aumentado los ingresos en once millones.

El ministro de la Gobernación dará cuenta de los telegramas recibidos de Vigo y los que tiene en su poder el ministro de Estado comunicando noticias de la China.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.800 arrobas.

Entradas de ayer, 0.700 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 47 0/0 á 47 1/8; viejo de 00 á 0.0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer

02 toros, 03 bueyes 10 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 01 erales, 80 añojos, 02 terneras 022 carneros, 07 machos, 094 ovejas, 1 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75, terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 08.744.895 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses [illegible] y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 1 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 2.

Jefe de dia: el Comandante de Granada don Francisco Rodríguez

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. Francisco Gallego.

Parada: Soria en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	53 á 55	fanega
Altramuces	24 á 25	»
Arverjones	46 á 48	»
Avena negra	21 á 23	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	71 á 77	»
Carillas	40 á 42	»
Cebada del país	26 á 28	»
Extremeña	26 á 27	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	16 á 18	»
Garbanzos gordos	95 á 113	»
Id regulares	78 á 85	»
Id. medianos	63 á 6[illegible]	»
Guijas	40 á 4[illegible]	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	18 á 20	arrob.
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	36 á 3[illegible]	fanega
Mijo	74 á 76	»
Panizo	4[illegible] á 41	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	42 á 46	fanega
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	55 á 5[illegible]	»
Id. mezclillas	53 á 55	»
Id. pintones	54 á 56	»
Id. tremés	[illegible] á 47	»
Yeros	42 á 4[illegible]	»
Zahina	31 á 3[illegible]	»

Afecciones astronómicas.—Dia 2 de Septiembre.

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 31 minutos de la m	Aparece á las 01 y 27 minutos de la t
Se pone á las 6 y 35 minutos de la t	Se pone á las 11 y 01 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el día 2

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

El domingo 2 del próximo mes de Septiembre á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Febrero de 1899 y dará principio á la de los del mes de Marzo del mismo año de la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 31 de Agosto de 1900

4 por 100 interior contado	73 60
» fin corriente	73 65
» exterior	7[illegible]85
Amortizable	[illegible]
Aduanas	00'00
Cuba de 1886	87 50
» de 1890	78 15
Empréstito filipino	92'[illegible]
Banco de España	[illegible]
Tabacos	[illegible]
Paris vista	29 00
» 8 días	78'25
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'31

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea a pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 2 de Septiembre

Santos de hoy.—San Antolín ó Antonino, mr. y S. Estéban, rey de Hungría.

Santos de mañana.—S. Sandalio, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Gil.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 1 de Septiembre de 1900

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Algeciras, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Barcelona, para Poniente.
Cabo de la Nao, en Bilbao
Cabo Tortosa, en Alicante, para Levante
Cabo San Vicente, en Marsella y sale el 1
Cabo S. Antonio, en Cadiz, para el Norte
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva.
Cabo Peñas, en Rotterdam, para Báltico.
Cabo Trafalgar, en Valencia, para Poniente.
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en Santander, para el Sur.
Cabo Creus en Cadiz, para Sevilla.
Cabo S. Martin, en Coruña para el Norte.
Cabo Espartel, en Bilbao.
Cabo Prior, en Gijón, pare el Norte.
Cabo Silleiro, en Sevilla y sale el 2.
Itálica, en Bilbao.
Ibaizabal, en el mar, para Cadiz.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Bilbao.
Triana, en Vigo, para el Norte.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Burdeos.
Torre del Oro, en San Feliu.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra en el mar, para Huelva.
Santa Ana, en Almeria

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Barcelona
García de Vinuesa, en Alicante.
Nuevo Valencia, en Cadiz.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares. á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.30 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 1 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	758'8
		3 tarde.	757 2
		media.	758'0
Termómetro	Máxima	al sol.	41'4
		á la sombra.	35'6
	Mínima	al aire.	19'4
		reflector.	18'8
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	28'[illegible]
		3 tarde.	34'0
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	47'6
		3 tarde.	28'2
	Tensión del vapor	9 mañana.	13'6
		3 tarde.	11'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	Norte
		3 tarde.	N E.
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 077'7 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 08'8
Agua caida en milímetros 00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 12.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho. las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la via de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 804

Sevilla: Martes 4 Septiembre de 1900

Asuntos del día

La cuestión de las traiñas es muy difícil de resolver, como sucede con todas aquellas en que median intereses importantes, y muy encontrados. Aquella pesca perjudica á la generalidad de la población marinera de las costas y rías de Galicia. En cambio, favorece á los grandes industriales que explotan la salazón del pescado. Sea cual fuere la solución dada por el gobierno á este conflicto, ha de suscitar quejas y promover reclamaciones.

No es extraño que estas reclamaciones y estas quejas se dejen sentir ahora, cuando la presencia de la familia real y del jefe del gobierno en aquellas playas dá ocasión á sus habitantes para ser oidos más de cerca. Esto es muy natural; y resulta muy digno de aplauso que las manifestaciones en favor y en contra de las traiñas se hayan encerrado, por respeto á las reales personas, en los límites de la mayor corrección.

***

¿Por qué ha de hacer argumento de esos disgustos la prensa de oposición sistemática, exagerándolos mucho, para combatir al gobierno? Esta no podía resolver la cuestión á gusto de todos. Los mismos periódicos que por ello le acusan, no propondrán una solución que produzca este resultado imposible. Pero en España se hace así la política, ó hay que aplaudir al gobierno sin medida, ó que censurarlo sin tón ni són.

***

Aún obran con menos conciencia algunos periódicos, que dando por cierto lo que está en su deseo, suponen que por aquellas cuestiones ha resultado frío el recibimiento hecho á los reyes en las provincias de Pontevedra y Vigo. Esto es completamente inexacto. Lo mismo en aquellas dos capitales que en Marín y Villagarcía, las ovaciones á la familia real han sido tan entusiastas como en Bilbao, Gijón y la Coruña. Así lo atestiguan todos los corresponsales que asisten á esta expedición.

El viaje de los Reyes

Madrid 2

En Villagarcía hay gran animación.

Desembarcaron SS. MM. siendo ovacionados.

Cubrían la carrera las tropas.

La multitud acompañó á los Reyes á la iglesia prioral donde se celebró el *Te-Deum*.

Después de la recepción en el ayuntamiento, SS. MM. estuvieron en Carril, donde el recibimiento fué entusiasta.

Colocaron la primera piedra de la estación biológica, asistiendo á un *lunch* en el palacio de los duques de Terranova.

En Villagarcía, los Reyes, asomados al balcón del ayuntamiento, saludaron al pueblo, siendo ovacionados.

Por las calles circulan numerosos grupos tocando gaitas y tamboriles.

Dícese que la Corte no llegará á Santander hasta el día 7 ú 8.

Mañana á las cuatro de la tarde son esperadas SS. MM. en Ferrol.

En el crucero inglés *Diadem* se celebró un banquete en honor de las autoridades de Marina.

Fué espléndido. Brindóse por las armas de España é Inglaterra.

Se tocó la Marcha Real.

***

Madrid 3.

Dicen de Villagarcía que en el banquete dado al señor Silvela á más de los diputados, senadores y las autoridades se invitó á los periodistas.

Aunque se habló de sobremesa, en nada se hizo referencia á política, no pronunciándose ningún brindis.

—La estancia en el Ferrol durará de cuatro á cinco días y saldrán el 5 para Estaca de Varas, llegando á las siete de la tarde á Santander, donde permanecerán dos días. El 10 saldrán para San Sebastián.

—En Villagarcía los periodistas han agradecido la atención del señor Silvela que ha hecho una visita al corresponsal don Adolfo Nodriho, que se encuentra enfermo de gravedad, víctima de una pulmonía.

—La impresión general es que las ovaciones hechas por tierra y mar á los reyes en Villagarcía han superado á las que en otros puntos les dispensaron.

—La impresión que en Villagarcía se tiene acerca del asunto de las traiñas, es que no se modificará la prohibición de la pesca por traiñas en las rías bajas.

Circula el rumor de que cuando los pescadores gritaban «¡abajo las traiñas!», contestó el Rey desde la cubierta del *Giralda*: La traiña ha muerto.

Por su parte al señor Silvela juzga exagerados los temores de los industriales de Vigo, pues antes de las traiñas existían las fábricas y vivían bien. Considera imposible consentir la pesca en las rías.

—Ha terminado la fiesta náutica y el simulacro de combate naval que se celebró para que lo presenciaran los Reyes.

El ataque simuló hacerse á una fortaleza, cruzándose entre barcos y aquélla centenares de bombas.

El espectáculo resultó brillantísimo.

—Se ha recibido un aviso telegráfico del semáforo de Monte Ventoso, diciendo que la escuadrilla se halla á la vista de aquél y que fondeará en breve.

La Asunción de Ntra. Sra.

El Ayuntamiento devolvió ayer al cabildo Catedral la visita que una comisión de ésta le hizo para interesarle á fin de que se asociara á la petición que sea dogmáticamente definida la Asociación de la Santísima Virgen.

A la una en punto de la tarde llegaba á la puerta de la Catedral conocida por la de las *Campanillas*, una comisión del municipio presidida por el alcalde Sr. Checa, y formada por los Sres. Esquivias, Sánchez Pineda, Ayala, Real, Romero Canavachuelo y el secretario Sr. Sánchez Pizjuán.

La comisión era presidida por los maceros de la ciudad.

Los coches que condujeron á la Catedral á los concejales, eran escoltados por fuerza de la guardia municipal de caballería.

A la puerta de la Basílica esperaba á la comisión el maestro de ceremonias Sr. Rodríguez Gil y dos capellanes reales.

Los peones de la Catedral, de uniforme, formaban ante la puerta.

En la antesala capitular fueron recibidos los municipales por los canónigos Sres. Alarcón, Abín, Pérez Córdoba y Jiménez Castro.

En la sala capitular estaban el deán Sr. Bermúdez Cañas, el arcipreste señor Alvarez Troya, el Tesorero señor Marrón y los canónigos Sres. García Valero, Población y Ruiz Cortegana.

El alcalde ocupó la silla del arcipreste, y los concejales tomaron asiento en los escaños, mezclados con los capitulares.

El alcalde pronunció seguidamente breves frases.

Dijo que sus previsiones no habían salido fallidas, y que la corporación municipal se adhería incondicionalmente al pensamiento del cabildo metropolitano.

Al hacerlo así—añadió—interpreta los deseos de esta ciudad Mariana y continúa su gloriosa historia y venerandas tradiciones.

Recordó el Sr. Checa lo que Sevilla hizo en favor de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Terminó diciendo que el acto que se celebraba contribuirá á estrechar más y más las cordiales relaciones entre los cabildos municipal y metropolitano.

El señor deán contestó agradeciendo las palabras pronunciadas por el señor Checa.

Realzó la importancia de la definición dogmática de la Asunción, para afirmar las creencias católicas y combatir el indiferentismo religioso.

Dijo que la Asunción es titular de nuestra hermosa Basílica, razón por la cual el cabildo eclesiástico se creía obligado de un modo especial á cuanto contribuye á ensalzar el misterio.

El señor deán concluyó con estas frases:

«Si no tenemos la dicha de presenciar el fausto acontecimiento de la definición dogmática de la Asunción, nos cabrá siempre la gloria de haberla promovido.»

Terminados los discursos, el alcalde firmó el mensaje, que ya contenía las firmas del arzobispo y el deán.

La comisión del Cabildo quedó encargada de recoger las firmas á los demás concejales.

He aquí la comunicación dirigida por el alcalde al deán y Cabildo Catedral, participándole el acuerdo tomado en el último Cabildo:

«El Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, cuya acendrada religiosidad proclaman infinitos testimonios, no podía rehusar la nueva ocasión que el excelentísimo Cabildo Metropolitano le ofreciera invitándole en forma y términos solemnes á que secundase su autorizada iniciativa, suscribiendo el respetuoso Mensaje que elevará á Su Santidad, solicitando se digne declarar dogma de fé la Asunción Corporal á los Cielos de la Virgen María, Madre de Dios; y en su consecuencia, reunido en sesión celebrada el día de hoy, acordó felicitar á V. E. por su pensamiento agradeciéndole la visita con que le honró el 28 de los corrientes y adherirse al citado mensaje en un modo absoluto é incondicional, suscribiendo todas y cada una de las sentidas consideraciones que somete á la soberana resolución del Pontífice para justificar su piadosa demanda.

Y en cumplimiento del deber que el cargo que desempeño me impone, me apresuro á participarle á V. E., sin perjuicio de hacerlo en corporación, satisfaciendo la deuda de gratitud á que ese Excmo. Cabildo Metropolitano nos tiene obligados.»

TELEGRAMAS DEL DOMINGO

Se ha recibido una circular de la Unión nacional.

Consultado Dato autorizó la publicación si no habla de la resistencia al pago.

—Es seguro que el Presidente del Consejo acompañe á los Reyes hasta San Sebastián.

—De Villagarcía dicen que mañana marchan los Reyes al Ferrol donde llegarán por la noche.

—Dicen de Castellón que en algunos pueblos de aquella provincia hay [illegible] de la mayoría de los atacados.

—En Barcelona continúan cerrándose fábricas.

—La peste bubónica ha desaparecido de Egipto.

—La circular que ha publicado la Unión Nacional explica las causas de su pasado silencio y la renuncia del señor Paraíso.

Censura al gobierno y manifiesta que seguirá luchando.

- De Washington dicen que se considera inevitable que los aliados evacuen á Pekín.

—Los aliados han atacado á Kang-Chung causando muchas bajas á los chinos.

El padre del Emperador se ha suicidado.

Sábese que al príncipe Lung-Chang tiene plenos poderes para negociar.

Parece que Inglaterra no acepta las proposiciones de Rusia, que ha comunicado á las potencias el acuerdo de trasladar á Tien-Tsin la legación y sus tropas.

—Dos fallecidos de la peste bubónica en Glasgow, han sido incinerados.

—Dicen de París que los Coros de Clavé están despertando un entusiasmo indescriptible.

—Kruger se encuentra en Petersburg.

Se dice que el general Waden Powel está negociando la capitulación de Grobler.

—En Marsella amenazan 12.000 panaderos con declararse en huelga.

De los Estados Unidos comunican que en Indianópolis tratan de declararse en huelga 140.000 mineros.

—Todo el país entre Tient-Sin y Pekín está infestado de bóxers que se entregan al saqueo.

—Los boers dicen que reconocen algunos de los errores cometidos y que se disponen á repararlos organizando sus fuerzas y ejecutando algunos de los que trataron de capitular.

Añaden que la guerra comienza ahora.

—Dicen de Londres que presidido por el Lord Mayor (Alcalde), se celebró un gran *meeting* en memoria del Rey Humberto.

Protestóse del asesinato, y se expresó las simpatías de Inglaterra á los nuevos Reyes de Italia.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Todo va á variar desde ahora. Hace seis días á las 3'88 horas que reina el novilunio, fase en la que, cuando por ahora llueve, al cesar hay dos ó tres días en que hace bueno y luego se desarrolla tempestad.

Las depresiones de la costa de Africa y del Mediterráneo, mantienen un régimen tormentoso que envuelve el litoral desde Huelva por el Estrecho, á Levante y desde éste á Barcelona. Otra desde la isla de Ré, la mantiene al E. del golfo de Gascuña: otra en el Atlántico, sobre Portugal.

Segundo estadío.—Días 3 al 5.—Puede prevenirse como probable en tiempo vario y chubascoso al N. y centro y por de tronadas y avenidas en el resto. Los mares, se harán duros según el litoral.

En la alta Rusia dominan ya altas impresiones y en la Siberia baja la temperatura iniciándose las heladas. El régimen, llega hasta Francia donde al E. se ha iniciado una depresión y los vientos rolan tempestuosos, castigando éstos y las tempestades eléctricas la costa Cantábrica y desde el golfo de Lyón á Barcelona. En su virtud, el

Tercer estadío.—Días 6 al 8.—Conviene prevenirla como probable en régimen de tempestades en Francia, que afectarán á Zaragoza, Navarra, Lérida, Huesca, Barcelona, Tarragona, Castellón, Ternel, Logroño y Alava. Vientos tempestuosos, en muchas regiones y en toda la costa del Cantábrico ventarrones y tempestades.

Ya el 9 á las 4'51 horas toma posesión el plenilunio, fecundo en tronadas si reina S. ó SO. A las depresiones del E. de Francia, suceden otras en el Golfo de Génova que llegan al S. E. Al O. de Suiza, se manifiesta otra y otra al O. da Córcega llevando acción refleja á nuestro Levante y S. de la Península; por eso el

Cuarto estadío.—Días 9 al 11.—Debe prevenirse como probable un régimen tormentoso casi general, con ventarrones que hacen aparecer el frío al atardecer, dado el exceso de irradiación cenital nocturna.

El estado meteorológico descrito se [illegible] depresiones anteriores entre Cote d'Or y Haute Marne en Francia. La acción refleja, llega por al N. á nuestra Península y sosteniéndose el régimen ventoso, se desarrolla uno tempestuoso importante. Por el

Quinto estadío.—Días 12 al 14.—Le determinaremos como probable en tempestades con lluvias fuertes en lo general de las regiones y sobre todo en ambas Castillas, resultando frío á las mañanas y desapacible al anochecer.

Toma incremento el anterior estado metereológico y los vientos se hacen del N. y NO. arreciando las borrascas: y el

Sexto estadío.—Día 15.—Ya puede prevenirse como probable en tiempo lluvioso con frío y en Andalucía y Levante tempestades y lluvias frías y menudas.

ESCOLÁSTICO.

España y la Argentina

Uno de los más ilustrados escritores de Buenos-Aires, el señor Monner Sans, ha pronunciado un discurso en la «Academia Británica» bajo el tema de «Confraternidad.»

En este trabajo se vé una vez más testimoniado el sentimiento de unión que existe entre aquella República y España y sírvenos de consolador lenitivo á nuestras desdichas pasadas, la lectura de párrafos tan cariñosos como los que dedica á España el notable escritor argentino.

Nosotros que agradecemos con el alma esas manifestaciones por lo que significan para la Patria, enviamos al señor Monner el testimonio de nuestro sincero y leal afecto engendrado en el agradecimiento que sus palabras entusiastas nos ha producido.

He aquí los principales párrafos del citado discurso:

«Mas, antes de entrar de lleno á desarrollar el tema que me he propuesto, permitidme que exponga dudas y reparos, como escrúpulo lexicológico, sobre el alcance con que argentinos y españoles emplean en estos días la palabra «confraternidad.» Ateniéndome al valor rigurosamente etimológico del vocablo, paréceme—y lanzo el parecer con desconfianza—que no expresa con exactitud el sentimiento que á todos nos anima. Podrán confraternizar España con Francia, con Italia, con Portugal; podrán confraternizar dichas naciones con la Argentina y viceversa, ya que á la postre al sar hijas todas de una misma madre, Roma, idiomas, usos y costumbres reconocen por igual el mismo común origen. Pero el afecto que hoy conmueva á la madre y á la hija, y que allí se traduje en fiestas y agasajos, y aquí en agasajos y fiestas, patentiza, no fraternal cariño, sino algo más grande, algo más hondo y más trascendental aún, una franca reconciliación de familia que nos muestra á una madre cariñosa tendiendo sus momentáneamente temblorosos brazos para que á ellos se arroje contenta y satisfecha la hija predilecta de su corazón. Sí; yo veo en este aniversario de la emancipación filial, cómo la hija corre ansiosa el regazo materno, y al mostrarle su hogar tranquilo, sus descendientes fuertes y robustos, y sin nubes el porvenir, le dice con el noble acento de la gratitud «de tí aprendí á luchar y á vencer, y pues á tus pechos me crié, á tí vuelvo hoy gozosa, que no en balde hablamos el mismo idioma, en igual Dios creemos y la misma sangre serpentea por nuestras venas.»

Esto se me antoja á mí que se dirían las naciones como entidades políticas en el caso de que ambas pudiesen tomar cuerpo. En cuanto á las personalidades sobresalientes de una y otra patria, se estimaron siempre, con cariñoso afecto se trataron, y ni el argentino se creyó extraño en española tierra, ni extranjeros se consideraron jamás los españoles en suelo argentino. Algunos recuerdos históricos servirán para avalorar mi aserto.

Cuando más apasionados estaban los ánimos, y unos y otros extremaban ataques, prueba de quizás más que incomprensibles enconos, la vivacidad de nuestra raza, no pocas veces irreflexiva, el argentino don Ventura de la Vega se iba labrando en España envidiable reputación, y lograba el cargo de Secretario particular de S. M. la Reina, la llave de gentil hombre, el codiciado puesto de Director del Teatro Español y, más tarde, el de Director del Conservatorio. Y si como político llegó á ocupar el puesto de Subsecretario de Estado, como literato fué electo en 1842, individuo de número de la Real Academia Española.

D. Santiago Estrada, al crítico tal vez de gusto más depurado, uno de los más afamados coloristas, un verdadero artista de la palabra, periodista á ratos, folletista en ocasiones, vivaz siempre, deja su patria tierra, para trasladarse á Madrid. ¿Y cómo le reciben los españoles? Con abrazos, con vítores, con aplausos, y halla tan franca y no soñada acogida, que á los pocos días escribía á sus hermanos cartas desbordantes de gratitud. Los principales literatos se disputan el honor de sentarlo á su mesa, y como prueba de nomentido afecto, asocian su nombra al suyo, y así rubrican el prólogo de sus siete volúmenes, que á la vista tengo, firmas tan autorizadas como las de Juan Valera, Pedro Bofill, Tolosa Latour, Eduardo Bustillo, Santiago Liniers, Valentín Gomez y Antonio Peña y Goñi. ¡Lástima grande que la muerte le robara tan pronto al cariño de argentinos y españoles!

D. Miguel Cané vive aun, y felizmente para honra y gloria de la literatura hispano-americana, y tan cerca está de nosotros que todos podemos recoger de sus labios frases que demuestran dulces recuerdos de no olvidadas atenciones. España hizo cumplida justicia á sus sobresalientes méritos, y no tanto se festejó en él al representante oficial de una nación amiga, como al pensador y al literato que en diversas obras había puesto de relieve la profundidad de sus talentos.

Va á España el que fué mi ilustre amigo el Dr. Anjel Justiniano Carranza con motivo del Cuarto Centenario del descubrimiento de América, y allí amistosos brazos le estrechan, y doquier le miman y festejan, y al galardonarle en Madrid con la gran medalla conmemorativa del Centenario, se premia al historiador y al literato. Y tal entusiasmo despierta en la poética Andalucía el eximio argentino, que el Ayuntamiento de Lebrija le pide permiso para dar su nombre á una de las calles de aquella ciudad, y de Villalba de Losa, en Burgos, lo llaman para que coloque personalmente la lápida que ha de conmemorar que allí naciera Garay, el fundador de Buenos Aires y de

Santa-Fe. Con qué religiosa atención escuchaba á su regreso las frases de gratitud que de sus nobles labios se escapaban!

¿Y qué decir del Dr. Quesada, actual Ministro argentino en Madrid, y qué del joven señor Ocantos, uno de los primeros noveladores con que cuenta la América del Sur? Ambos viven en la capital española tan á gusto, tantas simpatías lograron despertar, de tantas atenciones se ven colmados, que es la Legación Argentina encantado palacio á donde acude cuanto de notable encierra la capital española, y al joven señor Ocantos, la llevan gozosos de fiesta en fiesta, probando con tangibles demostraciones que en España se avalora el mérito de tan ilustres argentinos.

Y si de la madre patria nos trasladamos á la República Argentina, encontramos igual corriente de nobles afectos. Sin tiempo para recorrer vuestra, aunque corta, gloriosa historia, demostrando que desde la Primera Junta de Gobierno del año 10 en que había dos conterráneos míos Matheu y Larrea, hasta hoy, no es posible dar un paso sin tropezar con españoles que con sus luces y talentos contribuyeron al progresivo avance de esta sonriente república, detenerme quiero un momento en los agonizantes días de este siglo.

Doquier dirijamos nuestras miradas encontraremos representantes más ó menos profundos de la inteligencia española, representantes á quienes hizo plena justicia el Gobierno Nacional ó el espíritu recto y equitativo de los argentinos. No citaré nombres propios para que mis palabras no suenen á adulación, aunque á decir verdad no es menester citarlos, porque son de todos conocidos; y para recordarlos bastaría recorrer los Ministerios y las Oficinas públicas, los Colegios Nacionales y las Escuelas Normales, las redacciones de semanarios y de diarios, y este simple paseo sería suficiente á probar que en la Argentina, como en España, para nada se tiene en cuenta patriotismo de campanario, y que aquí como allí, existe el noble propósito de estimular el talento y de recompensar los pujantes esfuerzos de la gente de letras.

¿Que son pobres aquí las intelectualidades españolas? Es muy cierto, pero yo pregunto ¿tienen de ello la culpa los argentinos? ¿Acaso, salvo algunas personalidades, no acontece lo mismo en la península? Sin ahondar por hoy en estas ideas, trabajo que habría de llevarme quizás demasiado lejos, baste á mi propósito no olvidar lo que apuntado queda, esto es, que el mérito real y verdadero ábrese paso con igual facilidad en la Argentina que en España. Y «como no solo de pan vive el hombre,» el día, tal vez no lejano, en que se avive el comercio intelectual entre ambos países, aquel día pasarán á ser familiares los nombres de Sanz y Escartín, Silió, Sales y Ferré, Altamira y tantos otros que enhiesto llevan el pabellón de la española inteligencia, como familiares son allí los nombres de Guido Spano, Zeballos, Ocantos, Joaquín Gonzalez y algunos más que omito en gracia á la brevedad.

De todo lo expuesto, con la premura que demanda un acto de la índole del que me toca cerrar, se desprende á mi ver que la reconciliación entre los literatos fué muy anterior á la comercial y diplomática; y aún aseguraré más; que nunca se interrumpió en absoluto la harmonía entre los pensadores de ambos países; y que si hay alguien que con verdadera justicia pueda hoy batir palmas, son los que en una y otra tierra abogaron de contínuo por que se estrechasen las relaciones de toda clase entre España y la República Argentina, los Mitre, los Lamas, los Carranza, los Oyuela de acá y los Valera, los Solís, los Cánovas, los Asensio, de allá.

No quiero terminar sin evocar un recuerdo que lo será de gratitud para mí y para cuantos nacidos en la hermosa península que baña el sol con rayos de oro, vivimos hace ya años vuestra vida y por igual compartimos vuestras penas y alegrías. En días para nosotros de prueba, el Dr. Roque Saenz Peña, cuya oratoria es admiración de propios y estraños, el señor Groussac, literato eximio y el Sr. Tarnassi, gala y orgullo de la hermosa Italia, levantaron en alto su voz, en defensa de lo que estimaron nuestros derechos, y á sus viriles acentos se unieron pronto los de otros ilustres argentinos que creyeron deber suyo prestarnos cuando menos su valioso apoyo moral. Dios se lo premie; que las pruebas de amistad, más se agradecen en los días de tormenta que en los de bonancible calma; como para todo buen español será siempre recordado con cariñoso respeto el Dr. Vega Belgrano, uno de los primeros—sinó el primero—en defender desde su leido periódico la supresión en actos públicos de las estrofas del Himno que considerábamos atentatorias á nuestra dignidad.»

. . . .

El suceso de Málaga

Drama sangriento

Málaga 1.º

Ayer á las cuatro y media de la tarde se desarrolló en la calle del Marqués de Larios un sangriento drama que produjo honda sensación, no solo por el sitio en donde tuvo lugar, sino tambien por sus terribles consecuencias y la calidad de las personas que tomaron parte en el suceso.

ANTECEDENTES

Como siempre ocurre en estos casos, las versiones que circulaban acerca del origen de la sangrienta lucha de que vamos á ocuparnos eran distintas, si bien casi todos los que se decían bien informados convenían en que por antiguos resentimientos, hijos de las pasiones políticas tan frecuentes en los pueblos se hallaban enemistados y deseaban ocasión en que dirimir ofensas personales las dos víctimas del drama y algunos de sus acompañantes íntimamente relacionados con ellos por lazos de amistad y aun parentesco.

Con motivo de los festejos se encontraban en Málaga D. José M.ª Gonzalvez Fernandez, alcalde de Badolatosa, pueblo de la provincia de Sevilla, su hermano político D. Abundio Burgos, exalcalde de la Alameda, pueblo de esta provincia, y D. Basilio Pozo.

Ayer tarde se encontraban en el café Imperial tomando un refresco con el médico de la Humanitaria D. Manuel Espejo Delgado, íntimo de Gozalvez y otro pariente de éste, cuando, según de público se decía, llegaron don Emilio y D. Eduardo Rando, personas muy conocidas en Málaga y parece que hubieron de invitar al Gozalvez y á sus acompañantes á salir fuera del café para hablar de los asuntos que motivaban sus odios relacionados con el pueblo de la Alameda.

EL DRAMA

Aunque fueron muchos los testigos presenciales del suceso, nadie podía despues reconstituir la escena ni precisar de quién ó de quiénes partió la agresión.

Algunos decían que el Gozalvez, dispuesto á terminar la polémica que había surgido en la puerta del café, se retiraba del grupo, cuando sintió los primeros golpes y vió á uno de los Rando con un revólver en la mano.

Entonces tomó parte en la lucha y sonó el primer disparo, á los que siguieron otros dos, cayendo el Gozalvez bañado en sangre por un lado y D. Emilio Rando por otro, herido mortalmente.

Al ruido de los disparos en un sitio tan concurrido como la puerta del Imperial, los transeuntes huian refugiándose en los portales, sonaron los pitos de carretilla y acudió la pareja de vigilancia de la Plaza, que intentó detener á uno de los agresores.

Uno de los guardias, encañonado con el revólver por uno de los contendientes tuvo que hacer uso del sable para detenerlo.

En tanto, algunas personas que acudieron pasados los momentos de estupor que el suceso produjo, auxiliaron á los heridos.

El Gozalvez fué conducido al portal de la casa en donde está situado el hotel Niza y el Rando trasladado á la casa de socorro de la calle de Alcazabilla en una silla de mano.

LAS VICTIMAS

D. José M.ª Gozalvez Fernandez, de cincuenta y tres años, natural de Alameda, recibió dos balazos, uno en la clavícula derecha y otro en la cabeza, falleciendo á los pocos momentos de ser herido.

Según nuestros informes, disfrutaba de una posición bastante desahogada en el pueblo de Badulatosa, en donde como hemos dicho ejercía las funciones de alcalde.

Estaba casado y deja algunos hijos.

D. Emilio Rando recibió un balazo en medio del pecho y falleció en la casa de socorro en el momento de estarle practicando la primera cura el director de aquel establecimiento don Baltasar Sola.

Era natural de Alameda, de cuyo Ayuntamiento fué secretario; tenía 51 años y era soltero.

Se asegura que en la casa de socorro designó antes de morir á la persona que le había agredido.

LOS DETENIDOS

Los guardias de seguridad Salvador Fernández y Manuel Gómez, que fueron los primeros que se presentaron en el lugar del suceso, intentaron detener á D. Basilio el Pozo Ramirez, pero éste hizo frente á Salvador Fernández, refugiándose en el hotel Inglés.

Perseguido por los citados guardias volvió á encañonarlos y al fin se entregó al llegar al entresuelo.

Al ser detenido le ocuparon los guardias un emith del calibre mayor con una cápsula disparada.

Entre tanto el guardia Plácido Casquero corrió en persecución del Eduardo Rando el cual había sido herido levemente en la cabeza de un garrotazo.

Al llegar á la plaza, Rando hizo un disparo al guardia, que á pesar de la inesperada agresión continuó persiguiéndolo.

Un carabinero detuvo al fin al fugitivo, ocupándole un revólver bulldog con dos cápsulas disparadas, al llegar á la calle Nueva frente al establecimiento de Frailey Perojo.

También quedó detenido en la prevención el médico D. Manuel Espejo, primo de Gozalvez y que como hemos dicho, le acompañaba en el café.

EL JUZGADO

Avisado el celoso juez de la Alameda D. Cipriano Cirel se personó en el lugar del suceso acompañado del actuario de semana D. Manuel Rando empezando á instruir las oportunas diligencias recibiendo declaración á los detenidos y á varios testigos presenciales y ordenando el levantamiento de los cadáveres.

OTROS DETALLES

Según otra versión, las personas que se hallaban en el Imperial cuando entró el interfecto Rando eran el alcalde Gonzálvez, D. Basilio del Pozo, D. Manuel Espejo y otro pariente del primero, los cuales habían mandado llamar á D. Abundio Burgos, que llegó en el momento de ocurrir el drama.

También se decía que Eduardo Rando no acompañaba á su hermano, sino que cruzaba casualmente cerca de aquel sitio y al sentir el primer disparo y ver que la contienda era con su hermano acudió apresuradamente tomando parte en la lucha.

El Pozo es alcalde de Corcolla (Sevilla), casado, de 41 años y paraba en el hotel Inglés.

El interfecto Gonzalves también se hospedaba en el mismo hotel, cuarto núm. 20.

A don Emilio Rando se le encontró un Smith de bolsillo con una cápsula disparada.

El carabinero que detuvo á Eduardo Rando se llama Francisco Diaz.

A las ocho se verificó la conducción de las víctimas al depósito judicial en donde hoy se les practicará la autopsia.

A tan triste acto asistieron numerosos amigos y parientes de las víctimas.

Anoche á primera hora continuaban las actuaciones judiciales.

El suceso era objeto de todas las conversaciones, notándose la triste impresión producida por haber coincidido con las fiestas que se vienen celebrando y ser forastero una de las víctimas.

El jefe de vigilancia, el inspector Sr. Mata y el guardia preferente señor González estuvieron desde los primeros momentos secundando la acción judicial.

Anoche ingresaron en la cárcel los detenidos por el suceso de la tarde don Basilio Pozo, don Eduardo Rando y don Manuel Espejo.

La guerra anglo-boer

Siguen en Londres los entusiasmos y optimismos por el éxito recientemente alcanzado en Belfast por el general Buller, quien, como queda ya confirmado oficialmente, se ha apoderado de Machadodorp después de arrojar de ella á los boers, que emprendiendo la retirada hacia el Norte, pasaron el río Buffalo para ir á refugiarse en los montes inasequibles que hay en el extremo Norte del Transvaal, en donde harán, según los ingleses, poco tiempo la guerra, pues carecen de todos los elementos necesarios para continuarla.

No opinan, sin embargo, de la misma manera los boers, los cuales, según los telegramas más recientes de origen holandés, se disponen á seguir luchando hasta el último extremo.

La victoria de Buller en Belfast ha producido inmenso júbilo entre los jingoes ingleses pero queda aquél algo neutralizado al saberse que los boers no se acaban y que ahora mismo han vuelto á aparecer en fuerza considerable y con artillería en las mismas cercanías de Johannesburg y en los alrededores de Ladyeraun que se disponen á atacar seriamente.

Neutraliza asimismo la alegría que siente el pueblo inglés, el balance triste en extremo que ha presentado el gobierno sobre las cuentas causadas por la guerra en el Africa austral.

De dicho balance resulta que la guerra con los boers le cuesta á Inglaterra 40.561 hombres, sin contar los que, enfermos ó heridos, están curándose en los hospitales y ambulancias en el Africa del Sur y cuyo número se calcula en unos 30.000

En los alrededores del *War Office*, dice un telegrama de Lóndres, hay gran número de personas esperando la llegada de un despacho de lord Robert con la noticia de que habiendo el general Buller ocupado la posición de Machadodorp ha podido llegar á Nooichapoort y puesto en libertad á los prisioneros ingleses que en número de 2.833 tienen allí los boers.

Reina por fin cierta inquietud en el *War Office* por no tenerse hace ya algunos días noticias concretas y detalladas del famoso Dewet, de quien se teme haga alguna de las suyas por Heilbron y sus alrededores.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Calificaciones hechas ayer por el tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos:

Opositora núm. 42, doña Carmen Castañón Mayo.

Análisis: señora Zirez 14, señor Alvarez 18, señorita Guereolt 19, señor Pérez Delgado 16 y el presidente 13.

Aritmética (por el mismo orden): 17, 19, 20, 18 y 17.

Pedagogía: 18, 22, 23, 18 y 24. Total, general, 282.

Opositora núm. 43, señorita Francisca Gómez.

Análisis: 13, 13, 13, 15 y 13.

Aritmética: 16, 16, 16, 17 y 16.

Pedagogía: 15, 14, 15, 14 y 14.

Total general, 221.

Opositora núm. 44, señorita Manuela Andújar Medal.

Análisis: 14, 17, 17, 18 y 19.

Aritmética: 17, 19, 19, 20 y 20.

Pedagogía: 18, 16, 17, 18 y 18. Total general, 267.

NOTICIAS

He aquí la lista de las composiciones premiadas en el certámen organizado por la Asociación de maestros de Sto. Casiano, según los lemas elegidos por los autores: Tema 1.º, lema «Esperanzas y consuelos»; tema segundo, lema «Sé indulgente con los demás y contigo también lo serán»; tema tercero, lema «Docere llum qui non ecit»; tema cuarto, lema «El maestro, como el eclesiástico, es el operario de Jesucristo»; tema sexto, lema «Mejorar el entendimiento y corregir el corazón»; tema sétimo, lema «Luz y sombra». Además, el tribunal calificador propone para un accésit trabajo que lleva por lema «Hazlo bueno antes que sabio». El miércoles calificará el tribunal encargado del tema quinto.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general del Tesoro público, dictando reglas para el pago á los funcionarios de las investigaciones regionales, de las participaciones que le correspondan en los expedientes de ocultación ó defraudación.

La comisión provincial, en el expediente de adquisición por el Ayuntamiento del monetario que perteneció en vida á don Francisco Mateos Gago, ha dictaminado que al Municipio corresponde resolver sobre el particular, según acuerdo tomado por el mismo en 12 de Agosto de 1898, en el que se autorizó al alcalde para esta adquisición en la forma que lo creyera conveniente.

Al sargento de infantería don Estéban Agudo Molino se le ha concedido la cruz del Mérito militar con la pensión mensual de 2·50 pesetas, como recompensa á los servicios prestados en Cuba.

Relación de las cantidades asignadas por el señor Gobernador civil en el mes de Agosto, á varias familias y Asociaciones que á continuación se expresan:

Distribuidas á diferentes familias pobres, según comprobantes á la vista, 204'50 pesetas; para las enfermas de la sala de Santa María Magdalena del Hospital Central, 175; para la escuela de niños del Pumarejo, 60; á la Casa de arrepentidas, 50; Asociación del Niño Fraga, 40; Asociación Sevillana de Caridad, 40.

Harmanas de los pobres, 30 pesetas; id. de la Cruz, 30; id. de la Doctrina Cristiana, 25; convento de San Clemente, 25; á la Asociación de la Doctrina Cristiana, dedicada á la instrucción y arrepentimiento de jóvenes, 25; Asilo de Niños Desamparados, 25; Hermanas Salesianas, 25; id. Trinitarias, 15; id. de Cristo (Triana), 15.

Total, 784·50 pesetas.

Al oficial celador de fortificaciones de tercera clase, D. Leandro Román Godina, se le ha concedido como recompensa por su comportamiento en la campaña de Mindanao, la permuta de una cruz del Mérito militar por la de Isabel la Católica, libre de gastos.

La Cámara de Comercio de Sevilla participa que, aplazada de orden superior hasta el 15 de Noviembre próximo venidero la inauguración oficial de la Exposición científica artística industrial del Pará, conmemorativa del IV centenario del descubrimiento del Brasil, el comité de propaganda comercial entre España y el Pará recuerda á los productores, fabricantes y exportadores de España que las comisiones al efecto constituidas en Vigo y Barcelona recibirán hasta el dia 30 del actual Setiembre todos los productos y artículos que han de figurar en dicho certámen.

Comisiones receptoras. — Barcelona: Señor Cónsul general del Brasil, señor presidente del Fomento del Trabajo Nacional, directores de los periódicos *Diario de Barcelona, Diario del Comercio, Diario Mercantil, La Publicidad* y *El Diluvio.*

Vigo: Señores don Antonio López de Neira, don Eladio de Lema, don Manuel Troncoso y don Ramón Arbones.

Las empresas ferroviarias están autorizadas para transportar gratuitamente desde cualquier punto de España hasta los puertos de Vigo y Barcelona, todos los objetos que se destinan á dicha Exposición.

La compañía de vapores la «Ligure Braziliara» concede iguales beneficios transportando hasta al Pará todo lo consignado en el párrafo anterior.

Para más informes pídanse á las comisiones mencionadas.

Por este Gobierno civil se ha concedido autorización á doña María de la Consolación Garlés y Roca, vecina de la ciudad de Utrera, para trasladar los restos mortales de su difunto esposo don José Becquer Pazo, desde el cementerio de la expresada ciudad al panteón familiar que posee en la iglesia de Santa María de la misma población.

Por la Empresa del gas se ha reparado últimamente el material del servicio de alumbrado público de veinte y siete calles.

En la villa de Martín de la Jara se hallan vacantes las plazas de secretarios en propiedad y suplente del juzgado municipal de dicha villa.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á aquel juzgado, en el plazo de quince días.

Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, el representante de la empresa de aquella plaza de toros, don Jacinto Jimeno.

Hoy, á las dos y media de la tarde, se reunirán en el Ayuntamiento la Junta local de Sanidad y la comisión de Obras públicas.

Ayer se presentó en las oficinas de San Pablo para satisfacer el impuesto de su cédula personal un jornalero que nació en el año 1798, y por consiguiente cuenta 102 años de edad.

En el laboratorio histo químico municipal se han practicado siete análisis de otras tantas materias alimenticias que se expenden en establecimientos de esta capital, resultando que se encuentran adulteradas con materias nocivas á la salud.

Por la Alcaldía se ha pasado el parte á los juzgados municipales correspondientes.

Hay grande animación para la velada de la Virgen de la Victoria, que se celebrará en las plazas de Ponce de León y de Jáuregui, los días 7, 8 y 9 del presente mes. Se han pedido porción de licencias para establecer en dichas plazas puestos de turrón y dos neverías.

Hoy empiezan en el Instituto los exámenes del primer llamamiento de segunda enseñanza, para los alumnos matriculados por enseñanza libre.

Sucesos

Una caída.—En la calle San José tuvo la desgracia de caer de un carro Manuel Cabillanes Albalado, causán-

dose una herida en la cabeza, de le que fué curado en la casa de socorro de la calle Pureza.

Detenidos.—Han ingresado en la cárcel cuatro raterillos detenidos por la policía, dos de los cuales se hallaban reclamados por el juzgado.

Un herido.—Ayer fué curado en la casa de socorro de la calle Cardenal José Sánchez, de una herida en la cabeza que se le causó con un palo Rafael Lara. Este se dió á la fuga.

Escándalo.—En la casa número 20 de calle Resolana tuvieron una cuestión Eugenio Pérez Sánchez y Josefa Merino Valero. De las palabras pasaron á los hechos, y entonces Eugenio la emprendió á golpes con la jóven, la cual fué curada en el Hospital central de varias contusiones.

Mordedura.—En la plaza de Ponce de León ha sido mordida por un perro Dolores Peroje Muñoz.

Fué trasladada á la casa de socorro de la calle Cardenal, donde recibió curación de una fuerte contusión en el brazo izquierdo.

Apuntes taurinos

Se asegura que el domingo 30 del actual, último dia de feria de San Miguel, torearán en nuestra plaza *Revertito* y *Chicuelo*, novillos de Miura.

—En la corrida verificada el domingo en Barcelona fué cogido el espada *Litri*, sufriendo una grave herida en la cabeza.

Ayer se encontraba mejorado el diestro.

—La novillada que el domingo se celebró en esta plaza, resultó animada y hubo una entrada buena.

Los toros, de Moreno Santamaría, cumplieron, sobresaliendo el tercero que fué muy bravo.

De los matadores, *Chicuelo* estuvo regular en su primer toro y superiorísimo en el quinto de la tarde, al que trasteó y mató como un maestro.

En banderillas muy lucido.

Pelomar despechó el primero de un pinchazo eguantando y una buena y al cuarto de una gran estocada en todo lo alto.

Rerre, que mostró valor y buenos deseos, mató el tercero de una estocada caida entrando bien, y al último de tres pinchazos y media buena.

—Para el domingo 16 del presente mes hay el proyecto de dar una corrida de novillos que, probablemente, serán lidiados por el *Rerre* y otro diestro que aún no está designado. Además, reaparecerá don Tancredo López el cual, despues de practicar su «especialidad tanrómaca,» capeará y dará muerte al novillo víctima (ó vice versa) de la intentada sugestión.

—Se encuentra en Sevilla el empresario de la plaza de toros de Cartagena, don José Aracil.

—Se encuentra completamente restablecido de las heridas que le causó un toro en la plaza de Escacena del Campo, el banderillero Luis Pommier, *Sunsuerte*. En los días 7 y 8 trabajará en Alburquerque.

—Con motivo de la feria de Aranjuez se celebrará allí mañana una corrida de toros, en la que Fuentes y *Bombita* estoquearán reses de la ganadería de los señores Arribas hermanos de Sevilla.

—En las cuatro capeas con un novillo de muerte en cada una de ellas, que se han de celebrar en la inmediata villa de Alcalá del Rio, con motivo de la festividad de San Gregorio, es casi seguro actúen gratuitamente, y atendiendo á invitación de varios amigos, los diestros Antonio Reverte, Emilio Torres, *Bombita*, *Revertito* y *Valentin*.

—La segunda corrida de Marchena fué buena en conjunto.

Faico y *Parrao* quedaron muy bien cada uno en un toro, y lo mismo banderilleando.

La novillada de ayer fué regular, siendo muy aplaudido *Vaquerito*.

Don Tancredo ejecutará en Monte-Palacio su dificil suerte de comendador *inmueble* hipnotizador, con un novillo de los señores Gamero Cívico, que será estoqueado después, como otro bicho de la misma procedencia, por dos distinguidos jóvenes sevillanos.

—Los toros de la ganadería de Ibarra, lidiados el domingo en Bayona fueron muy buenos, dando mucho juego en todos los tercios.

Mataron quince caballos.

Fuentes estuvo durante toda la tarde muy trabajador y afortunado, demostrando gran inteligencia.

En el quinto toro le concedieron la oreja.

Guerrerito, con valentía y decisión, cumplió en todos los tercios, despachando á sus cornúpetos acertadamente, concediéndosele la oreja del cuarto toro.

Los toros del Puerto

Pocas corridas han despertado de muchos años á esta parte el entusiasmo que la de anteayer en el Puerto, por los muchos atractivos que ofrecía á la curiosidad del público.

En primer lugar, el carácter benéfico del espectáculo y la cooperación de distinguidas señoritas: después, lo brillante del cartel, tanto por los diestros como por el ganado, acerca de cuya bravura existía una verdadera leyenda que llevó al hermoso circo portuense millares de espectadores.

Y por ahí precisamente vino el desencanto.

Los célebres y nunca bien ponderados toros de Pelhas resultaron casi en totalidad mansos: solo los lidiados en primero y último lugar dieron algún juego, pero sin hacer lidia franca y sin permitir por lo tanto que los diestros pudieran lucirse; el tercero fué fogueado porque el animalito se sintió buey de carreta y huía hasta de su sombra.

Los espadas, en conjunto, poco afortunados aunque con deseos de agradar; *Bombita* se vió que tenía voluntad, pero su trabajo no le resultó; en la hora suprema tuvo muy mala suerte.

Don Luis Mazzantini, como siempre: el redondel en ocasiones simulaba un herradero, con el bello desorden que caracteriza á estas faenas taurino agrícolas.

Hiriendo no estuvo del todo mal. El referido espada se pudo encontrar con un disgusto grave por la costumbre altamente censurable de discutir con el público, encarándose con los espectadores.

En quites, bien: en el coleo al sexto toro, inoportuno por sufragio universal.

De los banderilleros, *Blanquito* que metió un par en el quinto toro de los que forman época: de los picadores ninguno.

La presidencia técnica muy inteligente: y de la presidencia de honor, sólo podemos decir que las hermosas jóvenes que la constituían fueron el mayor ornato de la fiesta por su belleza y distinción, luciendo su donaire con el clásico atavío de las majas españolas, es decir, con la airosa mantilla, que formaba gracioso marco á tan preciosos rostros juveniles.

Los toros lucieron las siguientes moñas, regalo de las señoritas que á continuación se expresan y que en este orden presidieron la lidia:

Srta. Rosario Figueroa: moña de raso celeste, adornada con rosas y flecos plata, vestía traje celeste con mantilla blanca.

Srta. Milagros Alvarez Rivera: moña rosa verde oscuro adornada con flecos plata.

También era celeste el color de su vestido, llevando en la falda adornos de trencilla negra.

Srta. Cármen Mac Pherson: moaré grana y blanca, flecos madroños amarillo, adornada con flores plata y oro.

Traje grana, delantera de encajes blancos y mantilla blanca con flores del mismo color del vestido.

Srta. de Gonzálaz: magnífica moña cinta moaré amarilla con fleco plata, adornada con multitud de preciosas flores de seda, terciopelo y plata.

Vestía dicha elegante jerezana, de color blanco y los encajes de la mantilla caían completamente sobre su rostro moreno y agraciado.

Srta. M. de la Cruz Gil de Parteerroyo: cintas moaré celeste y rosa, pintada, adornada con flores diversas.

Escogió la Reina de los Juegos Florales de Chiclana como color de su vestido el amarillo.

Srta. de Verges: una canastilla con un ramo de flores y grandes lazos de seda de color rosa.

Rosa, para estar en consonancia con su nombre, era el color de la *toilette* de esta presidenta que como todas sus compañeras recibieron entusiasta ovación del público al entrar y salir de la plaza.

La llave del toril la regaló la señora Marquesa del Castillo de San Felipe y consistía en una moña, cinta raso verde oscuro, adornada con flecos, madroños y lantejuelas de oro. En el centro de la moña se halla adherida la llave, que estaba lujosamente dorada.

La entrada muy buena; se puede asegurar que ha sido una de las mejores que ha habido en la Plaza de Toros del Puerto de Santa María.

Muchos aplausos obtuvo el profesor de equitación que pidió la llave del toril, montando un magnífico caballo propiedad del Sr. D. Pedro Domecq.

Los trenes, todos llegaron atestados de viajeros, especialmente de Jerez y Cádiz.

La cuestión china

Todo lo que sobre la cuestión china internacional podemos comunicar hoy á nuestros lectores, se reduce á que en las cancillerías de las naciones aliadas se da, prácticamente hablando, como terminada la guerra, quedando solo por arreglar la parte política y económica del conflicto, siendo muy probable que al fin será, porque no hay en China otro hombre á propósito para el caso, Li-Hung-Chang el encargado de negociar las condiciones de paz con los gobiernos de las poblaciones aliadas.

Parece que las bases principales serán, como se ha dicho ya repetidas veces, el *statu quo* antes del conflicto y una fuerte indemnización á cada una de las naciones que han tomado parte en la guerra y en dominar la insurrección boxer.

Parece también con respecto de Rusia que esta se entenderá directamente con los chinos, obrando completamente aparte de los demás aliados. Esto se teme y no sin fundamento que dé lugar á grandes desavenencias y disgustos.

Respecto á acción militar seria, nada temen los aliados desde el momento en que las fuerzas que van acumulando en China son en número considerable, pero como es muy posible que los chinos no se conformen en dar su causa por perdida, nada tendría de extraño que se decidieren á emprender contra los extranjeros una interminable y feroz guerra de guerrillas.

Para evitar sus efectos, están tomando ya los caudillos de las fuerzas internacionales sus medidas especiales, entre la cual figurará probablemente la evacuación de Pekín y la concentración de todas las tropas aliadas en puntos estratégicos, de modo que puedan acudir con prontitud al punto que las convenga.

Esta especie de ocupación militar durará á lo menos hasta el momento en que el nuevo gobierno constituido en China, con la aprobación y el apoyo de los aliados, haya cumplido todas las condiciones de la paz.

No formemos, sin embargo, criterio formal sobre lo que puede pasar en China, ya que el desacuerdo entre los gobiernos de las naciones aliadas se ve haciendo cada día más patente y puede dar á la cuestión chino-internacional un giro muy distinto del que hasta ahora ha tenido.

Decimos lo que antecede porque ahora nos sale precisamente Rusia con otro pete de gallego es la de mandar una nota á las cancillerías de las potencias aliadas diciéndoles que en la liberación de las legaciones extranjeras de Pekin, ve Rusia el término en China de la acción militar de los ejércitos aliados; y termina la nota viniendo á decir con palabras cubiertas, que en el imperio chino están ya de más las tropas internacionales.

Lo que hemos anotado no es oficial, pero lo dicen y afirman varios corresponsales de periódicos franceses, alemanes é ingleses en San Petersburgo.

Todo lo que está pasando en el Extremo Oriente indica demasiado claramente, por desgracia, que de allí ha de resultar en definitiva un choque entre algunas de las naciones aliadas, empezando por Rusia y el Japón, que no caben juntos en el Nordeste del imperio chino.

De Instrucción Pública

Nombramientos.—El rector de esta Universidad Literaria ha nombrado maestra interina de la escuela de párvulos de Marchena á doña Gertrudis García Sanchez.

***

Sustituto.—Para una de las escuelas de párvulos de Cabezas de S. Juan ha sido nombrado maestro sustituto don Francisco Sanchez Rodriguez.

***

Ingresos.—El Ayuntamiento de Castilleja ha ingresado en la Caja Provincial de Instrucción Pública el completo de lo que faltaba para el pago de sus obligaciones de 1.ª enseñanza por fin de Junio último.

HORAS EN LOS RELOJES PARA 1901

Para poder utilizar los relojes que actualmente poseen en Córdoba, apesar de la variación de las horas dispuesta por Real orden, el relojero municipal de aquella ciudad, señor Montión, propone lo siguiente:

En las esferas se pueden numerar las doce horas que se aumentan, colocando los números 13, 14, etc., en la parte superior ó inferior de la 1, las 2, etcétera, hasta las 24 que coincidirán con las 12.

Así el horario marcará á la vez las horas antigua y moderna.

Cuando los relojes de campana toquen seis campanadas se observará en el de bolsillo que son las 18, que marcan las dos séries de números.

Cuando un reloj de torre dé la *una*, aumentando doce y nue serán las trece; si dá ocho campanadas, contendo desde doce, que es la una. lo cual ha de hacerse así todas las horas, resultarán las veinte, y así sucesivamente las demás.

Para indicar cuando ha de hacerse esta suma, la campana de los cuartos de hora después de las doce puede tocar golpes dobles, llevando ya las doce más lo que toque la campana de horas.

Con este sistema podrán utilizarse todos los relojes de campana y se evitará al público la molestia de estar contando con gran paciencia 24 campanadas y las demás en otras horas.

Pesca y muerte de 200 ballenas

El viernes de la semana pasada se presenció en Whiteness Shetland—Inglaterra—uno de los espectáculos más curiosos y en parte terribles vistos hasta la fecha en aquella playa.

En la mañana de dicho dia avistaron los habitantes de aquella población, que son todos pescadores, una manada de ballenas que estaba formada por unos 200 de dichos cetáceos, algunos de enorme tamaño.

Todos los habitantes, armados de cuchillos, palas, arpones y armas de toda especie, se embarcaron inmediatamente en todas las barcazas, lanchas y botes disponibles, formando una formidable escuadra pescadora.

Mucho costó, pero se logró al fin acorralar las 200 ballenas en una parte de la playa en donde el agua es muy baja, empezando entonces una escena terrible de lucha y matanza que terminó con la muerte de todos aquellos animales en un mar completamente enrojecido por la sangre.

Entre los pescadores no hubo, por fortuna, desgracias, y sí sólo algunos accidentes.

Todas las mujeres, ancianos y niños de la población, estuvieron en la playa contemplando tan terrible espectáculo.

Producción é importación de carbón en España

Durante el año de 1899, la producción de carbón mineral en España ascendió á 2.565.000 toneladas, que la estadística valora, á bocamina en 23 millones 900.000 pesetas.

En el mismo año se importaron 1.555 000 toneladas de carbones minerales, á las cuales se le asigna un valor de 45.674.000 pesetas.

En total, durante el año pasado, la producción é importación de hulla fué de 4.120.000 toneladas, por valor de 69.574.000 pesetas.

De manera que España se produce el 62 por 100 del carbón que se calcula necesario para el consumo.

Pero es de notar que, mientras en la importación se fija á los minerales un valor de 25 pesetas por tonelada, y en la exportación, á la hulla, el de 27 pesetas, en la estadística minera se asigna al carbón de Logroño un valor de 20 pesetas; al de Córdoba, el de 14'10; al de Ciudad Real, Oviedo y Sevilla, el de 9; al de Burgos y Gerona, el de 8'70; al de Palencia, el de 6'55, y al de León, el de 4'50.

Los puntos productores de España por orden de importancia, son Oviedo, Córdoba, Ciudad Real y Sevilla. Valorándolo como el carbón extranjero á 25 pesetas en lugar de 9 y 14 que figuran en la estadística, resultará que el valor de los carbones que producimos importa 64.000.000 de pesetas, y que el total consumo vale 110.000 000 de pesetas el año, precio á bocamina y puerto.

La producción española aumentó, en el año último en 151.000 toneladas sobre el año anterior, y la importación se elevó asimismo en 311.000 toneladas lo cual prueba que aumenta el consumo por las necesidades de la industria.

ALCANCE TELEGRAFICO

3 Septiembre.

Del extranjero:

Londres.—La prensa se opone á la total evacuación de los aliados de Pekin.

—El virrey Li Hung-Chang ha celebrado una extensa conferencia con el cónsul francés.

Li-Hung-Chang asegura cuenta con poderes para negociar, pidiendo á América ser el único negociador.

—Rusia ordenó á sus tropas en China evacuar Pekin enseguida.

—La corte imperial volverá cuando se asegure la inviolabilidad de los emperadores.

Shanghai.—Falta la cosecha de arroz en Nankin.

Nacionales:

Madrid.—El doctor Cajal ha visitado al ministro de la Gobernación y éste comunicó al sabio médico los acuerdos tomados en el último Consejo relativos al Gabinete Histo-Químico.

—El marqués de Aguilar de Campóo está enfermo de anginas.

Valladolid.—En un ventorro de extramuros ha ocurrido una riña entre cinco individuos, creyéndose debido á resentimientos de familia.

De la contienda, que se convirtió en verdadera batalla campal, resultaron cinco heridos graves y otro moribundo. La intervención de los municipales y los guardas de consumos dominaron á los contendientes. El juzgado ha dictado orden de prisión contra varios.

Barcelona.—Cien maquinistas de la Marítima Terrestre han secundado la huelga de los cerrajeros.

Estos recorren las calles en grupos. La benemérita vigila los talleres para impedir las coacciones.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.800 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0,0 á 00 0,0; viejo de 00 á 0,0 á 00 0,0, endeble, de 00 á 0,0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

05 toros, 01 bueyes 15 vacas, 1 novillo, 02 utreros, 05 eralas, 30 añojos, 01 terneras, 025 carneros, 07 machos 096 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, eralas de 1'65 á 1'75, terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 09.812.468 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 3 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 4.

Jefe de dia: el Comandante de Soria don José Martinez.

Hospital y provisiones el capitán de Artillería D. José Gallo.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	53 á 55	fanega
Altramuces	24 á 25	»
Arberjones	46 á 48	»
Avena negra	21 á 23	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	74 á 77	»
Carillas	40 á 42	»
Cebada del país	26 á 28	»
Extremeña	26 á 27	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	16 á 18	»
Garbanzos gordos	93 á 110	»
Id regulares	78 á 85	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	18 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	36 á 38	fanega
Mijo	74 á 76	»
Panizo	43 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	42 á 46	fanega
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	55 á 56	»
Id. mezolillas	53 á 55	»
Id. pintones	54 á 56	»
Id. tremés	41 á 47	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	31 á 3[illegible]	»

Espectáculos.—Funciones para el dia 4

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 9 del próximo mes de Septiembre á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Febrero de 1899 y dará principio á la de los del mes de Marzo del mismo año de la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 3 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado	73'65
» fin corriente	73 85
» exterior	8[illegible]
Amortizable	8[illegible]'15
Aduanas	10[illegible]'00
Cuba de 1886	87'[illegible]5
» de 1890	73'00
Empréstito filipino	92'10
Banco de España	[illegible]'50
Tabacos	411'00
Paris vista	28'[illegible]0
» 8 dias	73'60
Londres vista	0'00
Nuevo empréstito	9[illegible]'40

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Peninsula, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS
Comunicados, la linea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 4 de Septiembre

Santos de hoy.—S. Teodoro y Cps. mrs.; y Sta. Rosalía, vg.

Santos de mañana.—S. Rómulo, mr.; S. Lorenzo Justiniano, ob. y cf. y Santa Obdulia, vg y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Esteban.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 3 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Algeciras, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Barcelona, para Poniente.
Cabo de la Nao, en Bilbao
Cabo Tortosa, en Alicante, para Levante.
Cabo San Vicente, en Marsella y sale el 1
Cabo S. Antonio, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva.
Cabo Peñas, en Rotterdam, para Báltico.
Cabo Trafalgar, en Valencia, para Poniente.
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en Santander, para el Sur.
Cabo Creus, en Cadiz, para Sevilla.
Cabo S. Martin, en Coruña para el Norte.
Cabo Espartel, en Bilbao.
Cabo Prior, en Gijón, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Sevilla y sale el 2.
Itálica, en Bilbao.
Ibaizab I, en el mar, para Cadiz.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Bilbao.
Triana, en Vigo, para el Norte.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Valencia.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Burdeos.
Torre del Oro en Marsella.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra, en Huelva
Santa Ana, en Almeria

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cadiz.
M. Espaliu, en Valencia.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona
Nuevo Valencia, en Sevilla.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	6.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id: id. id.		8.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.30 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 3 en el Observatorio del servicio agronómico

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados...	9 mañana.	754'8
		3 tarde.	75.'8
		media.	755'8
Termómetro..	Máxima......	al sol	43'8
		á la sombra.	37'4
	Mínima......	al aire.	18'4
		reflector	17'8
Temperatura	A la sombra.	9 mañana.	28'6
		3 tarde.	35'8
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	41'5
		3 tarde.	26'4
	Tensión del vapor.	9 mañana	13'1
		3 tarde	11'5
Estado de la atmósfera....		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento....	9 mañana	S. E.
		3 tarde.	idem
	Fuerza.......	9 mañana	brisa
		3 tarde.	Moder.º

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 080'1 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros........ 10'0
Agua caida en milímetros 00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas,—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

Sevilla.—Imprenta. Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III | NUM. 805

Sevilla: Miércoles 5 Septiembre de 1900

Asuntos del día

No hay novedad. Todo está tranqoilo, Setiembre comienza con el mismo sosiego que ha reinado en los meses anterioree de este pacífico verano. Nadie alborota.

***

Los liberales empiezan á impacientarse y acuden á la prensa para empujar á su jefe á que hable.

El Liberal dice acerca de este silencio lo sigoiente:

«Los liberales se impacientan y no disimulan el mal efecto que les prodnce el silencio que el Sr. Sagasta se obstina en guardar.

Según decían ayer en un círculo fusionista, las excitaciones de la prensa para que el jefe del partido hable al país, han sido secundadas por algunos prohombres de esa agrupación. El resultado de tanto apremio continúa siendo negativo.

La reserva del señor Sagasta no se la explican sus amigos.

Alguno quiso disculparla diciendo que ese silencio puede obedecer á motivos respetables que no están al alcance de la generalidad, y un liberal muy significado le replicó con viveza:

«—Cuando esos motivos no están al alcance de todos, pueden ocultar algo que no sea lícito.»

Otro caracterizado fusionista quiso explicar el silencio del jefe planteando la cuestión en los signientes términos:

«—O Sagasta tiene nn pagaré á plazo fijo con garantía absolnta de hacerlo efectivo en la fecha dal vencimiento, en cuyo caso le parece que no tiene que hacer ni que decir nada para alcanzar el poder, ó Sagasta se deja guiar por una cuestión de amor propio, creyendo que no debe pedir lo que la corona le debe dar como premio á sus servicios.

Pero sea de ello lo que quiera, Sagasta no hace bien en callar, porque un Gobierno por él presidido tiene que ser nn Gobierno de opinión, y eso no se conquista con el silencio.

Al país se le deben mayores consideraciones, y el país tiane derecho á saber qué es lo que puede prometerse del partido liberal.»

Así se expresan los fusionistas.

Ahora vea el expresidente del Consejo si ante el juicio unánime de propios y extraños le conviene permanecer silencioso.»

***

Es digno de aplanso el modo como el Gobierno realiza un excelente pensamiento: el de dotar al insigne profesor Dr. Ramón y Cajal, de todos los elementos que necesite para sus estudios y experimentos científicos. Por lo que nos dice la prensa de Madrid, se vé que no ha habido regateos ni mezquindades en este asunto, y ello nos complace también sobremanera. El estado de la Hacienda española exije severa economía, es verdad; pero el fin de ese sistema restrictivo de los gastos públicos es contar con recursos para aquellos que más directamente contribuyen al adelanto de la nación. En este caso está el laboratorio de un sabio, como el doctor Cajal, reconocido y ensalzado por todo el mundo culto. Nadie disputará unos cuantos miles de pesetas al que con ellas ha de dar lustre á España é impulso á la ciencia.

***

Las noticias de Pnerto Rico que ya conocen nuestros lectores, nos han causado triste impresión. No podemos desconocer que son hermanos nuestros por la sangre aquellos isleños, empobrecidos hoy y humillados además por los soberbios y odiosos yanquis. Pero, si este notable sentimiento no se sobrepusiese á todos los demás, diríamos que tienen bien merecida su desgracia los porto-riqueños por la ingratitud que demostraron hácia la madre España, bajo cuyo blando y benéfico imperio había llegado á ser aquella hermosa isla un emporio de riqueza.

***

La cuestión china, después de la toma de Pekín, ocupada ahora por las tropas aliadas con igual facilidad con que lo fué en 1860 por la expedición franco-británica, ha entrado en el período más difícil, el de las negociaciones entre las potencias para su arreglo y solución. La nota rusa pasada al gobierno americano y la aprobación á ella de éste, ofrecen de repente un aspecto tan peligroso para la paz universal, que ha producido general alarma.

***

Sin duda Rusia ha buscado el acuerdo de la mayoría de las potencias, para obligar á Inglaterra á alejarse de Pekín y Shanghai, donde pensaba obtener ventajas en la cuenca del Yang-Tse, forzándola á retirarse del territorio chino, así como también las fuerzas de cualquiera otra nación de que ella pudiera servirse como instrumento para provocar dificultades.

Rusia, con el pretesto de la necesidad de rectificar sus fronteras, para evitar incursiones que alteren la paz, y alegando el deber de protección á los ferrocarriles transmadchurianos, ocupará la Mandchuria, y tendrá sus tropas á las puertas del Petchili y del distrito de Mukden, é Inglaterra tendrá que sufrir en silencio esta nueva contrariedad, sinó quiere provocar la ruptura de hostilidades.

***

Si Rusia se entiende con Li-Hung-Chang, consiguiendo el regreso de la emperatriz á la capital para imprimir mayor actividad á las negociaciones de paz, es un gran triunfo diplomático, pues aquel imperio se convierte *ipso facto* en protector de China, y las negociaciones se encauzarán á medida de sus deseos.

Son los momentos tan solemnes para la paz europea, que la tirantez de las presentes circonstancias no puede prolongarse, y en breve ha de dibujarse cual sea la solución definitiva hácia que marchen los acontecimientos.

El viaje de los Reyes

Madrid 3

Ferrol.—Un inmenso gentío se dirige al muelle á presenciar la entrada de la escuadrilla en la bahía que se encuentra cubierta de embarcaciones empavesadas.

Al divisar los buques de la escuadrilla, los castillos saludan á cañonazos y los barcos nacionales y extranjeros surtos en la bahía disparan sus cañones atronando el aire. Las tripulaciones subidas á los palos victorean á S. M. el rey.

El *Giralda* ancló en un círculo formado por los barcos de guerra españoles.

El espectáculo ha sido soberbio.

Telegrama oficial.—El Sr. Silvela telegrafía describiendo la llegada de la escuadrilla al Ferrol dando los detalles ya conocidos.

La familia real saltó á tierra, siendo aclamada por el inmenso gentío que llenaba los muelles.

—A las seis de la tarde de ayer desembarcaron los reyes, siendo saludados por el alcalde, que á nombre de la ciudad agradeció á SS. MM. la visita.

Los reyes asistieron al *Te Deum*, ceremonia que revistió grande solemnidad y brillantez.

El paso de los reyes fué una serie continuada de ovaciones y en la calle Real el entusiasmo fué delirante, arrojándoles centenares de palomas, versos y flores.

En atención á la horrible desgracia que aflige al capitán general de este departamento, la regente ha ordenado se suspenda la recepción en la capitanía general.

Las iluminaciones en la ciudad y en la bahía resultan maravillosas. Los barcos extranjeros lucen una deslumbradora iluminación que supera á la de los barcos españoles. Se leen muchos letreros de luz que dicen: ¡Viva el rey!

En el paseo hay numeroso público atraído por la brillantez de la bahía.

JEROMILLO

Monte arriba, monte arriba, hincando sus blancos dientes en un cantero de pan, iba Jeromillo, el hijo del guarda del coto.

Mojaba el rocío las alpargatas del muchacho; agitaba el viento, al pañal de la camisa que asomaba por la abertura del remendado calzón, y Jeromillo, tiritando, tiritando bajo su parda chaqueta, gateaba monte arriba—por trochas, regajos y veredones—en busca de majoletas y de madroños.

Para alegrón gordo el que se llevó el chicuelo al llegar á los lentiscos, donde hacia la *piconada* tio Pedro.

Jeromillo dió dos valientes zapatetas y tiró por alto el mugriento sombrero cuando tio Pedro le entregó un gazapo vivo cogido en la boca de la madriguera, en la misma boca donde fueron cogidos muertos á lazo dos hermosos conejos, probablemente los padres del hermoso gazapo que el muchacho estrechaba gozoso contra la tosca tela de su camisa.

Y poco contesta que se iba á poner Quela, la del sacristán, cuando viera que *su* Jeromillo le hacía un regalo mejor que el nido de verderones que el *mala sombra* de Juanazo, el del maestro de escuela, había atrapado el día antes.

Pensando en estas trascendentalísimas cuestiones, Jeromillo dió fin á su frugal almuerzo, se comió para postre dos buenos puñados de madroños, echóse un trago de agua del regato que saltaba entre adelfas y jarales, solemne y pausadamente lió un cigarro con los restos de dos colillas, encendiólo con sus yescas y, acariciando al gazapejo y echando al aire bocanadas de humo, tomó el camino de la aldea.

Hala, hala, Jeromillo bajaba la trocha, y mirando al tembloroso animalejo, decía interrogándole:—¿con que ya no verás más á papá, picaroñazo? ¿Con que ya no volverás á tu casa, eh?...

Una ráfaga de viento llevó á los oidos del chicuelo el estampido de dos ó de tres escopetazos.

Jeromin se detuvo sorprendido, y tras breve reflexion, exclamó:—los tiros han *sonao* en *canto* del chozón.... ¿será que habrá *llegao* el amo?... Y volviendo bruscamente sobre sus pasos emprendió más que apriesa el regreso al caserío de los guardas.

¡Pobre Jeromillo! Lo que sus ojos espantados vieron antojósele mentira horrible; su choza, su casa ardiendo y en la puerta del chozón su padre, Tobalico, el guarda del coto, con el pecho ensangrentado.... ¡muerto! Y junto al cadáver, aparejando la llegua *Pía*, dos hombres mal encarados, contrabandistas, merodeadores y cazadores furtivos de la peor especie.

—Ellos han [illegible]... Los «Chicuacos» son.... Ellos [illegible] la muerte.... ¡Ladrones! ¡So[illegible]ó desesperadamente el m[illegible]

¡Pobre [illegible]lpeado, amurdazado por [illegible]s de su padre, perdió el cono[illegible]to, y cuando muchas horas después pudo darse cuenta de su situación hallóse en una cuevona solitaria, sin otra compañía que la de los odiosos «Chicuacos». Sin otra compañía, no, porque en aquél instante sintió Jeromillo en el pecho unos arañazos.

Era el gazapo que rebullía entre los pliegues de la camisa del chiquitín.

¿Qué pasó entonces por el alma del Jeromillo?

Ni las crónicas lo dicen, ni ésta es ocasión de averiguarlo.

La verdad del caso es que el muchachuelo—con lágrimas en los ojos—besó al conejito y le dió suelta, no sin murmurar antes, poniendo su boca junto á una oreja del animalejo:—estámos iguales, sin padres y sin casa ni madriguera; vete, vete, aunque la misma desgracia nos hace temblar, no estamos iguales, tú ya eres libre!

Y el gazapón levantando el hopito y empinando las orejas, perdióse en veloz carrera por el monte; mientras el chicuelo quedó preso y sollozando en la cuevona solitaria....

M. R. BLANCO-BELMONTE.

Los obreros andaluces

Durante estos días han publicado algunos periódicos la noticia de que los obreros que han ido á la Exposición de París por cuenta del Estado, regresaban mal impresionados del resultado del viaje.

Con objeto de poner en claro lo que hubiera de cierto en tales afirmaciones, un redactor de nuestro estimado colega madrileño *El Español* visitó á un grupo de operarios que de vuelta de París se hospedaban en el Hotel Peninsular, y después de una conversación con los expedicionarios, en su mayoría sevillanos y cordobeses, el expresado redactor sacó las siguientes impresiones.

Desde luego puede afirmarse de la manera más rotunda, que los obreros no regresan mal impresionados, sino que por el contrario, todos están muy satisfechos de las atenciones que, durante el tiempo que han residido en París, les han prodigado los jefes de grupos.

Al llegar á dicha capital fueron hospedados en una fonda que, en realidad, no reunía las condiciones que hubieran sido de desear, y por esa causa hubo protestas, que inmediatamente se trasmitieron al ministro de Obras públicas. Este contestó en el acto, dando instrucciones, en virtud de las cuales se decidió entregar todos los días á cada obrero 11 francos, para que ellos mismos eligiesen el hospedaje que le gustara.

Conviene advertir que la causa de esta pequeña contrariedad fué únicamente una imprevisión de la Comisaría regia.

Desde el primer día de estancia en París, todos los operarios españoles acudieron á la Exposición, para lo cual se consideró más práctico, como hace tiempo se dijo, dividir la expedición en grupos. Cada uno de ellos iba dirigido por un ingeniero ó un arquitecto de los que acompañaban á los expedicionarios.

Poco después se comprendió que no era tarea fácil, ni aún posible, recorrer la Exposición en grupos de 25 ó 30 hombres, sin que ninguno de ellos se separara de los compañeros.

Cualquiera advierte que esto, difícil de conseguir en las calles de una gran capital, es de todo punto impracticable entre la confusión y el bullicio que reina en el recinto de la Exposición.

Se desechó, por lo tanto, esa forma de visita, y se puso en práctica otro, que consistía en reunir diariamente á los obreros en una de las puertas de la Exposición, donde se pasaba lista por ver si faltaba alguno, se abonaba á cada cual su *tiquet* y una vez en el interior de la gran Feria dal Mundo, se dedicaban todos, individualmente, á los estudios propios de su respectivo oficio.

De aquí parte, sin duda, la afirmación de que los jefes de grupo no han acompañado á los obreros, como era su deber; pero los periódicos que han escrito ese aserto, revelan que no conocen los pormenores de la excursión, pues dadas las explicaciones que anteceden, se ve que tal resolución fué tomada en beneficio de los obreros.

Se ha dicho también que algunos operarios no han acudido diariamente á la Exposición, y esto, que es cierto, tiene por fundamento las mismas facilidades que á los operarios se les ha querido dar para que efectúen los estudios, puesto que muchos de ellos han pasado los días en los talleres y fábricas, practicando en los trabajos que en los mismos se realizan.

Uno de los obreros es fotograbador, y, según manifestó, la mayor parte de los veinte días que ha durado su estancia en París, ha estado en un taller trabajando, con lo que ha conseguido resultados más positivos que yendo de contínuo á la Exposición, puesto que en ésta hubiera tenido que conformarse con ver obras ya terminadas, de las que poca ó ninguna enseñanza hubiera adquirido.

Todos regresan muy satisfechos, lamentando no haber podido detenerse más tiempo en París para estudiar mejor la Exposición.

En todos es general la gratitud al señor Gasset, que les ha facilitado no sólo el viaje á Francia, sino también los medios de que conozcan los museos principales de Madrid.

La cuestión china

La antes gravísima cuestión china toca al parecer á su fin, á lo menos en lo que al conflicto chino-internacional se refiere, pues Rusia que al decir de malas lenguas se entiende secretamente con los chinos, ha podido dar á entender á alguna de las naciones aliadas que con la liberación de las legaciones y los ministros extranjeros en Pekín, una buena indemnización de guerra y la promesa del gobierno que se constituya en el imperio celeste, de que castigará severamente á los boxers y revolucionarios evitando que en lo sucesivo vuelvan á repetirse los sucesos que provocaron la guerra, pueden darse por muy contentas y satisfechas con haber salido á precio tan barato del grave conflicto, aceptando la paz y retirando sus respectivas tropas de Pekín.

Rusia que es la nación que lo ha mangoneado todo en la cuestión china engañando como dicen algunos periódicos ingleses á sus aliados, cuenta ya á lo que se dice, con la adhesión de los Estados Unidos, de Francia y hasta cierto punto con la de Inglaterra.

Esas adhesiones se explican en parte teniendo en cuenta el empeño que existe por parte de los Estados Unidos, Francia é Inglaterra en evitar que sus tropas tengan que ir en caso de prolongarse la guerra á las órdenes superiores del generalísimo alemán el conde de Waldersee, y de aquí también el empeño en que el problema chino-internacional quede resuelto de una manera ú otra antes de la llegada á las playas chinas del citado generalísimo.

Pero para que Rusia lleve á cabo su propósito le faltan aún dos adhesiones que son precisamente las más importantes, la de Alemania que es muy difícil se avenga á retirarse de la cuestión sin haber satisfecho su justa venganza y, digámoslo claro, también sus ambiciones, y otra la del Japón. Esta podría lograrla fácilmente el gabinete de San Petersburgo, permitiendo que los japoneses ocuparan el reino de Corea, pero es difícil que el Tzar se resuelva á pagar á tan carísimo precio la adhesión del Mikado.

Así está ahora planteado el problema chino; esperemos pues á ver cómo se resuelve.

La iluminada de Lorqui

Ampliando los detalles del sangriento suceso á que ha dado lugar el fanatismo por la iluminada de la Algaida, encontramos en un periódico de Murcia algunos detalles interesantes.

Dice el colega que la gente de la Algaida, ante el temor de verse complicada en un proceso, se niega en absoluto á facilitar noticias, y que éstas hay que conseguirlas del rumor público, allí incesante, entre incrédulos y creyentes de la iluminada, suscitándose disgustos y contiendas entre vecinos, amigos y parientes.

Es cierto que Francisca, á otro día de salir dal Manicomio, y faltando á lo ofrecido por su padre á las autoridades, comenzó la «predicación,» atrayendo á la gente con grandes extravagancias.

Decía, entre otras cosas, que hablaba con la Virgen y con Dios, y que tenía el encargo de exterminar á los que no lo creyeran.

Toda su familia, y principalmente su padre, se mostraban aún más excitados que la iluminada, pues aquel insistía en decir que era urgente comer carne humana, para lo cual estaba preparado, mezclando la piedad aparente de las predicaciones con los instintos más sanguinarios y feroces.

Los «creyentes» crecieron y se celebraban diariamente dos predicaciones: una por la mañana, al sol, y otra á las nueve de la noche, después de cantada la «salve de la aurora» por unos 20 individuos que se congregaban con dicho objeto.

El alcalde de Archena repetía sus amonestaciones para que cesara aquel espectáculo, y no lograba conseguirlo, siendo inútiles sus esfuerzos y medidas, pues no dejando pasar por el puente del río á algunos «creyentes», éstos vadeaban aquél poniendo pedruscos en el cauce.

El suceso sangriento de la noche del 26, revistió un carácter terrorífico y espantable.

Estaba predicando la iluminada á las nueve de aquélla noche; había oyéndola más de 200 personas en la puerta de su casa, formando un corro.

Francisca decía que acababa de hablar *personalmente* con el Señor, y que Este la había dicho muchas cosas y que pronto caerían grandes castigos en la Algaida.

Se presentaron en aquellos momentos el alguacil y los cuatro guardias de Archena, en actitud pacífica y confiada, hasta el extremo de dejar uno de ellos la tercerola en el suelo, en demostración de que no intentaban acometer.

El alguacil le dijo al padre de la iluminada:

—Pablo, ya sabes que el alcalde no quiere estas reuniones.

Y en el acto, la iluminada contestó:

—Ya están aquí los zánganos. Si yo fuera hombre, ya los arreglaría.

Y sin mediar más palabras, la gente se retiró á las chumberas que hay junto á la casa y sonaron varios disparos y voces de «á ellos», «á ellos», y cuentan los guardias de Archena que llovían las pedradas, los palos y las pu-

ñaladas; que el padre y el hermano de Francisca alentaban á los contendientes, dando voces y tomando parte en aquella contienda.

La noche era oscura, y los gritos y lamentos daban á aquella terrible escena un aspecto espantoso.

La iluminada dicen que desde el portal de la casa presenció tranquilamente el terrorífico espectáculo.

Añade el periódico á que hacemos referencia que la vista del cadáver de su hermano no produjo en la iluminada ni en su familia sentimiento alguno, limitándose á colocarlo debajo de un colchón y esperar tranquilamente en la cocina á que amaneciera.

Se conoce que la iluminación lleva aparejada la frialdad de las bestias más feroces.

Huelva

LA EXPOSICIÓN

Gracias á la actividad, constancia é interés desplegados por los miembros que componen la Cámara Agrícola de Huelva, puede llevarse á cabo proyecto de tanta trascendencia como el de inaugurar en la feria de este mes una Exposición de productos agrícolas, ganaderías, maquinarias, minerales, etcétera, etcétera.

La instalación de los pabellones, que ya está casi terminada, se ha hecho con bastante prontitud, y el local, una vez quede convenientemente arreglado, ofrecerá hermoso aspecto.

El número de expositores resulta crecido, si se tiene en cuenta que hasta hace algunos días nada se sabía en definitivo acerca de la realización de obra de tal magnificencia é importancia para los intereses locales.

Con objeto de hacer más agradable y entretenida la estancia en la Exposición, en el salón de actos se celebrarán diversos festejos, conciertos y bailes.

A la salida de la plaza de la Merced habrá carruajes que conducirán gratuitamente al local á toda persona que exhiba su *ticket* de entrada, los que se venderán á precios sumamente reducidos.

Las horas en que se podrá visitar la Exposición será de siete á nueve de la mañana y de cuatro de la tarde á diez de la noche de los días 8, 9, 10 y 11 de este mes.

Todos los expositores tienen derecho á entrada gratuita y opción á premios.

Se ha recibido uno, consistente en magnífica figura de bronce, regalo de la Infanta Isabel.

El gobierno, la diputación y el ayuntamiento han enviado también donativos á la Cámara.

Merece plácemes la junta organizadora de la Exposición por sus incesantes trabajos.

La guerra anglo-boer

Si hemos de dar crédito á las noticias de origen inglés recibidas recientemente del Africa del Sur, ha empezado ya entre los boers aquello de «sálvese el que pueda».

Parece en efecto cierto, que Botha después de la derrota de Belfast y de la ocupación de Machadodorp por las tropas victoriosas de Buller, huye desalentado con los pocos guerrilleros que le quedan, hácia el Norte, yendo á esconderse en los montes llenos de espesuras que hay al otro lado del río Buffalo, mientras que las avanzadas inglesas siguen la persecusión del enemigo por no haber podido éste cortar las vías de comunicación y detener el avance de los soldados del vencedor de Belfast.

Respecto del presidente Krüger, al que dieron los ingleses por huído ó escapado del Transvall, se encuentra ahora, según los últimos telegramas de Lorenzo Márquez, en Nelapruit, en donde de acuerdo con todos sus funcionarios y algunos caudillos boers, ha establecido la nueva capital de la república transvaalense.

Encuéntrase Nelapruit á unos 80 kilómetros de Machadodorp, en la vía férrea que conduce á Lorenzo Márquez de cuya ciudad y puerto sólo la separa una distancia de 140 kilómetros.

Ignoran los ingleses si Krüger resolverá continuar la guerra de la independencia, ó se embarcará en un buque de guerra holandés que, según se cree, le esperará en la bahía de Delagoa.

Respecto de Dewet sólo sabemos por un telegrama de Capetown que publica el *Daily Mail* de Lóndres, que al llegar á Bloemfontem los prisioneros boers que hizo el general Baden Powell le declararon que Dewet había muerto en uno de los últimos combates habidos en los alrededores de Heilbron y que las escasas fuerzas que mandaba aquel caudillo se habían disuelto, escapando á los bosques por no caer prisionero de los ingleses.

Noticia es ésta que necesita no una, sino una docena de confirmaciones oficiales.

En donde parece que los boers están dando todavía muchas señales de actividad es por la parte de Ladybrand y Wymburg, en el Orange y al Sur de Johannesburg, en el Transvaal.

Según los ingleses el mal cariz que para los boers ha tomado en estos últimos quince días la guerra se debe á tres causas principales, á saber: á la desunión que reina entre los afrikanders, á la falta grandísima que de municiones de guerra y boca tienen las fuerzas boers y al empuje extraordinario que, siguiendo instrucciones particulares de Lóndres, ha dado lord Roberts á la campaña.

Del Africa del Sur se recibe tambien la noticia de que el día 29 Agosto último pasó por Mafeking un ciclón tan espantoso que hizo en tres ó cuatro horas en la ciudad y sus alrededores más daño que un sitio y cañoneo de siete meses.

El huracán era, dice el telegrama, tan horroroso que se llevó media población, quedando además completamente arrasado el campamento atrincherado de los ingleses, los cuales tuvieron dos muertos y un gran número de heridos.

Las últimas noticias del Africa del Sur se resumen en estas palabras: Botha al retirarse de Belfast puso en libertad á los prisioneros ingleses que, en número de unos 3.000, tenía en su poder; que las tropas de Buller han ocupado los poblados de Watervalboven y Watervaluoder, que vienen á ser uno solo, y que los commandos boers que se batieron en Belfast se dirigen con sus armas y bagajes hacia Pilgrim Rest.

Como comentario de todas las noticias que anteceden, diremos solamente que en pocos días, *por la falta de unión entre los afrikanders*, ha perdido la causa republicana en el Africa del Sur un ciento por ciento, y que ahora se puede empezar ya á creer en el triunfo definitivo de los imperiales, ó en otras palabras, se puede ya creer que los ingleses acabarán la conquista, *no la pacificación* de los paises sudafricanos que tanto han codiciado.

Contra la langosta

Por este Gobierno civil se ha publicado una circular previniendo á los alcaldes de los ayuntamientos en cuyos términos municipales se sospechase existir germen de langosta, reclamen de los dueños ó colonos de los predios infestados, una nota, prudencialmente calculada, del número de hectáreas en que se creyera existe el germen del insecto.

Una vez recibidas estas notas formarán con ellas una relación general especificando el nombre de los terrenos, sitios, propiedad, clasificación de las tierras, linderos y superficie, remitiendo copia literal á este Gobierno para su inserción en el *Boletín oficial*, cuidando la Alcaldía de que igualmente se ponga en conocimiento del público en las respectivas localidades por medio de edictos en los sitios de costumbre.

Nos parecen muy oportunas dichas disposiciones para el conocimiento de la cuantía aproximada del peligro ó sea de los daños que hay que evitar para que no se consume la ruina de nuestra agricultura; pero también estimamos que sin pérdida de momento se debe proceder á poner en práctica todos los medios que la ciencia y la experiencia práctica de consuno aconsejan para extirpar los gérmenes de tan asoladora plaga.

A esta tarea deben contribuir las autoridades provinciales y locales, los propietarios y terratenientes, extremando su celo para impedir que en el año próximo venidero se pierdan todos los trabajos de la labor agrícola, convirtiendo en eriales lo que deben ser campos de riqueza y de bendición.

Los prisioneros boers en Santa Elena

Le Journal de París, ha enviado un corresponsal á la isla de Santa Elena, del que recibe noticias sobre la situación de los prisioneros boers.

Estos, según dice, sostienen relaciones muy cordiales con la población de la isla y reciben buen trato de las autoridades inglesas. Suelen visitar frecuentemente la tumba de Napoleón.

La mayoría de ellos residen en el campamento de Deadwood; pero otros están autorizados para salir de él durante el día, y aun algunos, bajo su palabra de honor, tienen por prisión toda la isla.

Hace algún tiempo r[illegible] ibió la muerte en el campamento referido, un boer joven, á pretexto de que trató de escaparse.

Practicada una información, resultó que la consigna de los centinelas era más rigurosa de lo que se había hecho creer á los boers.

A aquéllos se les prevenía que dispararan sobre todo prisionero que se acercase á cinco metros de la valla ó cerca del campamento, y á los boers se les dijo que podían llegar hasta la misma valla, sin salir al exterior.

De ahí el triste error cometido por un soldado, que cumplió, por otra parte, fielmente su consigna.

Cronje se halla á cargo de la autoridad civil en una casa de campo titulada *Ked Collage*, donde vive con su esposa, su nieto y su secretario particular.

De vez en cuando visita el campamento de Deadwood, donde sus soldados lo reciben con demostraciones de cariño y entusiasmo.

El corresponsal trató de hablar con él, pero la guardia inglesa se lo impidió.

NOTICIAS

En la orden del día para el próximo cabildo figuran los siguientes dictámenes:

Además del que quedó 15 días sobre la mesa, uno de la comisión de Hacienda presentando el proyecto de presupuesto para 1901.

Idem de Obras públicas presentando para su aprobación provisional el proyecto de línea de calle San Gregorio.

Idem idem sobre aprobación definitiva de la apertura de una calle desde la de Santa Marina á la de San Julián.

Idem idem se abone el importe del terreno que cede la casa Bolsa, 10.

Idem idem se exija el importe del terreno que incorpora la casa Fernán Caballero, 20 y 22.

Idem de Cementerios sobre enagenar terrenos en el de San Fernando para construir un panteón.

Idem idem proponiendo que el terreno enagenado en dicho cementerio á don Francisco Ayala se entienda á doña Josefa Alarco.

Idem de Policía Urbana sobre el reconocimiento [illegible] en los coches de tranví[illegible]

Hoy marc[illegible] para asuntos de su prof[illegible] ignido abogado y conceja[illegible] Ayuntamiento, don José J. de Ayala.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Sanidad, bajo la presidencia del señor alcalde, el cual puso en conocimiento de la junta los rumores que corren de haber ocurrido varios casos de fiebre amarilla en Canarias.

También dió cuenta de haber dirigido una comunicación á los tenientes de alcalde, recomendándoles hicieran visitas de inspección sanitaria á las casas enclavadas en el distrito de su cargo, y muy especialmente en las de gran vecindario, y que á más ejercieran escrupulosa vigilancia sobre las sustancias alimenticias que se expenden, no permitiendo la venta de las adulteradas; adulteración que castigarán con todo rigor.

Acordó la junta recomendar á los profesores de la Beneficencia municipal que den inmediatamente parte á la alcaldía de cualquier caso de enfermedad que á su juicio fuese sospechosa.

Acordó que por la presidencia se dirija oficio al gobernador para que por esta autoridad se excite el celo de las autoridades marítimas de Cádiz y Bonanza, con objeto de que extremen las medidas de rigor con las procedencias de puertos sucios.

Por último convino la junta prohibir que se recojan basuras por carros particulares, para de este modo evitar los criaderos de cerdos en las huertas donde aquellas se depositan y los focos de infección que en las mismas se formen.

Concurrieron los señores Palazuelos, Mensurado, Rubio y Gil, Cuadra y Sanchez Pizjuan (don Francisco.)

Se ha fugado del Manicomio de Miraflores el demente José Romero Perez, natural de Osuna. Por este Gobierno se encarga á los agentes de su autoridad la busca y detención del citado individuo.

En el puerto de Alicante, un barco francés que hacía su carrera desde allí á un puerto francés, con cargamento de vino, chocó con la barca italiana *Angelo Miguel*, que dirigía el capitan don Angel Calabria, y que se dirigía á nuestro puerto con carga general de madera á nombre de don Romualdo Jimenez Cadenas.

Dicha barca se fué á pique, pudiendo, por fortuna, salvarse la tripulación y el cargamento todo.

El barco francés quedó detenido en el puerto de Alicante por disposición de aquella comandancia de marina, mientras tanto no depositara la fianza que le señalaron.

El capitan del *Angelo Miguel* es esperado en esta capital dentro de unos días.

En el despacho del señor gobernador civil y presidida por éste, reunióse ayer la junta provincial de pósitos, ocupándose de asuntos de escaso interés. Fueron aprobados cinco expedientes de otros tantos pósitos.

Por el rectorado de esta Universidad se han expedido los siguientes títulos de bachiller á favor de los señores don Ramón Villalón Andújar, don José S. Talavera, don José Baena de León, don Octavio Aceves y Rojas, don Cárlos Landa Peña, don Eduardo García Gutiérrez, don Antonio A. Zuero, D. Valeriano C. Martínez, don Manuel Durán Candileja, don Fernando Gil Mariscal, don Juan Galvez y Flores, don Avelino Ortiz y Rodriguez y don Antonio Sierra y Mateos Sainz.

El Gobierno militar ruega publiquemos la siguiente noticia.

«Doña María Luisa Baral y del Villar deberá presentarse en el negociado tercero del Gobierno militar de la plaza de siete á once de la mañana, en cualquier día no feriado, para enterarle de un asunto que la interesa.»

Hace días fué á Cádiz el vecino de Coria del Rio, don José Pabón Montilla, con el objeto de consultar á un médico respecto á la enfermedad en la vista, que padece su señora.

Durante el almuerzo que en dicha ciudad hizo el matrimonio, una vendedora de billetes de lotería les ofreció insistentemente un décimo del número 17459, que el señor Pabón adquirió y que ha sido agraciado con el premio mayor en la última extracción.

Al llegar á Coria el favorecido por la suerte, recibió la grata nueva por la lectura de los periódicos.

Es de advertir que dicho señor está ya acostumbrado á tales impresiones, pues en la extracción de 30 de Marzo de 1896 tambien logró la suerte de cobrar un premio de 8.000 pesetas.

Ha sido nombrado presidente del Tiro Nacional de Cádiz, el capitán general de esta región, don Agustin Luque.

En el palacio arzobispal se han verificado exámenes sinodales para ordenados, habiéndose presentado los señores siguientes:

Don Benito Durán Berdun, don Jerónimo Garrido Pulido, don José Diaz Armosa, don Juan López Jimenez, don Antonio Tinoco, don Manuel Lopez Doval, don Antonio Rodriguez Cruz y don Juan García Cepillo.

Dichos señores aspiran á recibir el sagrado orden del presbiterado en las próximas témporas de San Mateo.

—Para ordenarse de diáconos han sufrido exámenes sinodales los siguientes señores:

Don Bartolomé Cano Game, don Rafael Valencia y Valencia, don Amador Marroco Char, don Francisco Arias Rivas, don José Martinez Gómez, don Antonio Romero, don Angel Fernandez González, don Manuel Jiménez Portillo, don Joaquin Angulo Carmona, don José Plata Nieto, don Manuel Burguillos Perez, don Cristóbal Gómez Sanchez, don Manuel Gomez Barba y don Antonio Alvarez Vergara.

La comisión provincial en sesión celebrada con asistencia del señor comisario de guerra de esta plaza, en vista de los datos remitidos por los alcaldes de los pueblos cabeza de partido judicial, ha acordado fijar el precio á que deben abonarse los suministros hechos por los municipios de la provincia á las tropas del ejército y guardia civil en el mes de Agosto actual, en la forma siguiente:

Ración de 700 gramos de pan, 31 céntimos de pesetas; idem de 500 idem de carne, 78; idem medio litro de vino 33; idem de 4 kilógramos de cebada 85; idem de 6 idem de paja, 31; litro de aceite, 90; kilógramo de leña, 4, y de carbón 13.

Por real orden ha sido ascendido al número cinco del escalafón de profesores de Universidad con 10.000 pesetas de sueldo el catedrático de la de Sevilla don José Mateos Gago.

Por este Gobierno civil se ha concedido autorización gratuita para usar armas de fuego á los empleados de la empresa arrendataria de contribuciones don Emilio Gómez Pantoja, don Eduardo Carranza García, don Manuel López Lerena, don Florentino Galilea de la Hera y don Rafael Quintanilla Briones.

La comisión municipal de Obras públicas se reunió ayer bajo la presidencia del señor Villagrán.

Se concedieron autorizaciones para hacer obras de construcción en las casas Resolana 44, Santas Patronas 45, Cerrajería 20 y 22, y de reformas en las de Teodosio 68, Pureza 26, Santo Tomás 13, San Estéban 44 y Cervantes 6.

La comisión acordó la demolición de las obras hechas en la casa núm. 13 de la calle Atienza.

Indicar al alcalde la necesidad de que en el término de 72 horas mande derribar la parte ruinosa de la casa calle Pasión, 17.

Pagar los trabajos efectuados en los meses de Mayo y Junio en las obras de la Alhóndiga.

Quedó sobre la mesa, para su estudio, la real orden anulando el proyecto Monasterio.

Sucesos

Incendio.—El sábado último se declaró un incendio en un olivar situado en el sitio de Puente de Carniceros, término de Utrera, propiedad de don Vicente Rodriguez, quemándose por completo gran cantidad de olivos y propagándose á un pinar lindante, propiedad de don Luis Miñón. Créese que el fuego fué casual.

Desgracia.—Al descender en la calle Hernando Colón del tranvía eléctrico núm. 17, tuvo la desgracia de caer al suelo, Juan Muñoz Calderón, llegando á causarse de resultas de la caida una herida contusa en la parte interna del cuerpo, de cuya lesión fué curado en la casa de socorro de la plaza de la Constitución.

Por jugar á lo prohibido.—En la prevención municipal quedó detenido Antonio Alvarez Iglesias, por haberlo sorprendido jugando á los prohibidos en la calle Angostillo, en unión de otros sujetos que se dieron á la fuga.

Un atropello.—En la calle Cofia un joven llamado Manuel Escudero Muñoz maltrató á una joven llamada Dolores García Berraquero á la que no conocía, llegando á abofetearla y causándole con un palo varias lesiones que le fueron curadas en la casa de socorro del prado de San Sebastián. El agresor se dió á la fuga.

Un caco detenido.—En la prevención civil ha quedado detenido un sujeto apodado Serrano que fué detenido por la policía en el momento de intentar robar el dinero de un cajón del mostrador de la taberna situada en la calle de Santa Ana esquina á la Alameda de Hércules.

Al detenido se le ocupó una pistola de dos cañones, cuatro cápsulas y un puñal. Créese que este individuo sea el autor de otros varios hurtos cometidos en esta capital.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones ha procedido en la sesión celebrada ayer al exámen y calificación de los trabajos escritos de las opositoras números 45, 46 y 47, habiendo concedido las siguientes calificaciones.

Opositora núm. 45, doña Amparo Martin Carrasco.

Análisis: señora Zirez 14, señor Alvarez 16, señorita Guereult 16, señor Pérez Delgado 17, y el presidente 14.—Total, 77.

Aritmética (por el mismo orden): 17, 19, 19, 20 y 17.—Total 92.

Pedagogía: 18, 18, 18, 18 y 18. Total, 90.—Total general, 259.

Opositora núm. 46, doña Trinidad Chaves Perez.

Análisis: 13, 13, 12, 14 y 13.—Total, 65.

Aritmética: 16, 19, 14, 18 y 16.—Total 83.

Pedagogía: 13, 11, 10, 12 y 13.—Total, 59.

Total general, 207.

Opositora núm. 47, doña María Rosario Naranjo Fernández.

Análisis: 13, 14, 12, 14 y 13.—Total, 66.

Aritmética: 16, 19, 13, 17 y 16.—Total, 81.

Pedagogía: 16, 17, 14, 17 y 16.—Total, 80.

Total general, 227.

Hoy, á la misma hora, continuarán los ejercicios.

Carreras de caballos en Jeréz

En el hipódromo de Jeréz se efectuaron el lúnes los anunciados «matchs» concertados entre varios aficionados al «sport» hípico.

Se corrió primero el concertado entre «Palaciega», del señor marqués de Villamarta y «The Idictt», de Monsieur Attles, ganando «Palaciega», que hizo una buena carrera, por un cuerpo.

Este «match» había despertado mucho interés, siendo varias é importantes las apuestas que se habían cruzado. La carrera fué de muchas emociones.

El dueño de «Palaciega» ganó cuatro mil pesetas, importe de la apuesta.

Después corrieron «Cocktail» montado por su dueño don Manuel de Isasi y Gonzalez y «Xapelete» de don Luis de Isasi y González, ganando fácilmente Cocktail».

Y en el último «match» corrieron «Judiciense» de don Guillermo Garvey; «Tánger», del señor marqués de Villamarta, y «Flyfex», de don José Domecq.

Ganó «Judiciense», haciendo un buen segundo «Flyfex».

Asistieron á las carreras numerosos aficionados á este «sport» y gran número de personas distinguidas, reinando gran animación.

LAS CUENTAS DE LA GUERRA

DE CUBA

Según el resumen de los ingresos y pagos que han tenido lugar con aplicación al crédito extraordinario en el período de 1.° de Enero á 30 de Junio de 1900, que publica la *Gaceta*, han ingresado:

Reintegros como sobrantes de pagos hechos al ramo de Guerra, con cargo al crédito extraordinario, pesos 309.680,277.

Por rectificaciones en los pagos, devolución de pesajes, etc., 20.504,066.

Y se han realizado los siguientes pagos:

Por atenciones que afectan al ramo de Guerra, 1.539.739,280 pesos.

Idem íd. el de Marina, 27.388.

Intereses de la Deude flotante, pesos 1.531.995,924.

Nóminas de haberes y Clases pasivas hasta el 31 de Diciembre de 1898, 163.635,100 pesos.

Atenciones generales, 2.379,992.

DE FILIPINAS

Atenciones del ramo de Guerra, 602.745,986 pesos.

Idem de Marina, 19.611,600.

Transferencias por cable y giros del ramo de Hacienda, 222.603,900.

Intereses de pagarés cedidos á la Compañía Trasatlántica en pago de cuentas, 68.830,010.

Nóminas de haberes y Clases pasivas hasta 31 de Diciembre de 1898, 7.399,954.

Apuntes taurinos

Se ha fijado por les esquinas el cartel anunciedor de las corridas que se celebrarán en Madrid durante la próxima temporada de abono.

Se lidiarán cinco corridas de abono y una extraordinaria, por los espadas Mazzantini, Fuentes, *Bombita, Algabeño, Conejito, Lagartijo* y *Machaquito*.

Estos tomarán la alternativa el 16 del actual lidiando con Mazzantini y *Bombita* reses del duque de Veragua. En las demás corridas se lidiarán toros andaluces.

—Se organiza en Sanlúcar de Barrameda una corrida de toros para el domingo próximo, en la que tomarán parte los diestros Fuentes y *Algabeño*.

—Leemos en un periódico de Jerez.

Se organiza en esta pera el próximo domingo una novillada en la que tomarán parte el *Doradito* y *El Bo llero*.

Los aficionados con seguridad irán á aplaudir al célebre *Doradito*, arrojado gallego que en los principios de su carrera taurina toreó en esta plaza dejando gratísimos recuerdos por su toreo especial y sus suertes inverosímiles.

Ahora el público se aburre en las corridas formales y en cambio se divierte á más y mejor con *espadas* como el *Doradito* y otros de igual fuste.

¡Qué honor para el público y para los ganaderos y toreros formales!

—El sábado próximo, festividad de la Virgen, se verificará en la plaza de toros de la corte una corrida extraordinaria de toros, en la que se lidiará ganado de doña Prudencia Bañuelos, que estoquearán *Minuto, Guerrerito* y *Bebe chico*.

—El domingo tendrá lugar tambien en Madrid una novillada con ocho toros de Conradi, que estoquearán el *Chico de la blusa, Corcito, Cocherito* y Palomar (chico).

—Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Remedios, se celebrará el 10 de Setiembre una corrida de toros en Sonseca (Toledo), que será estoqueada por Bartolomé Jimenez, *Murcia*.

Los toros serán de una acreditada ganadería de Colmenar.

—Han sido contratados para trabajar en la plaza de toros de Jerez don Tenoredo Lopez y el novillero *Formalito*.

—En breve embarcará para Méjico, donde tiene contratadas varias corridas, el diestro Manuel Cuadrado, el *Gordito*.

LA FIESTA DE LOS "MAIRES" EN PARÍS

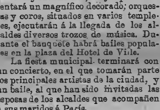
Además del banquete que ofrecerá el Gobierno francés á los alcaldes de la Nación y del extranjero el día 22 de Septiembre, se preparan otros espléndidos festejos en honor de dichas autoridades municipales.

El día 23 serán obsequiados los *maires* por el Municipio de París con un almuerzo en Vincennes. Después de los discursos se dirigirán los alcaldes al Velódromo de Vincennes, donde los artistas del *Hippodrome* darán una representación de la pantomima de espectáculo *Vercingétorix*, con carreras de carros romanos, juegos atléticos, etcétera.

Por la noche asistirán los alcaldes á dos funciones de gala en el teatro Sara-Bernhardt y en el del Chatelet. La plaza del Chatelet, la Avenida Victoria y el *square* de la Tour Saint-Jacques estarán brillantemente iluminados.

El día 24, por la mañana, visita á la Exposición, y por la tarde banquete en el Ayuntamiento, cuya pieza ostentará un magnífico decorado; orquestas y coros, situados en varios templetes, ejecutarán á la llegada de los alcaldes diversos trozos de música. Durante el banquete habrá bailes populares en la plaza del Hotel de Ville.

La fiesta municipal terminará con un concierto, en el que tomarán parte los principales artistas de la ciudad, y un baile, al que han sido invitadas las esposas de los alcaldes que acompañen á sus maridos á París.



He aquí la lista de la compañía que actuará en nuestro primer teatro, desde la segunda decena del mes actual.

Actrices: Bofil, Encarnación; Bueno, Matilde; Cansio, María; Guerra, Josefa; Guerrero, María; Martinez, Julia; Planas, Antonia; Plenas, Luisa; Ruiz, Concepción y Vilallonga, Cecilia.

Actores: Amatu, Luis; Calvo, Ricardo; Caile, José; Carsi, Felipe; Cirera, Alfredo; Diaz de Mendoza, Fernando; Diaz, Manuel; Yuste, Ricardo; La Riva, Arturo; Mauchón, Carlos; Medrano, Luis; Perrín, Antonio; Robles, Juan; Urquijo, Francisco; Villalongo, Fernando.

Repertorio: De Lope de Vega, *Estrella de Sevilla; Castigo sin venganza; Niña boba*, y *Los melindres de Belisa*.

De Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio*.

Calderón; *Alcalde de Zalámea, Casa con dos puertas* y *La dama duende*.

Moreto; *El desdén con el desdén*.

Alarcón; *La verdad sospechosa*.

Rojas; *Entre bobos anda el juego*.

Duque de Rivas; *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

Zorrilla; *Don Juan Tenorio*.

Bretón de los Herreros; *Muérete y verás; Marcela ó ¿cuál de los tres?*

Ventura de la Vega; *El hombre de mundo, La segunda dama duende*.

Serra; *Don Tomás*.

Tamayo y Baus; *Locura de amor, Lo positivo* y *Virginia*.

Ayala; *El tanto por ciento*.

Echegaray; *En el seno de la muerte, Sic vos non vobis, Mariana, Mancha que limpia, El estigma, La duda, El loco Dios* y *Malas herencias* (estrenos).

Guimerá; *La hija del mar* (estreno).

Feliu y Codina; *La Dolores* y *María del Carmen*.

Rostand; *Cyrano de Bergerac*.

La compañía abre un abono por 20 funciones.

Hallazgo de un cadáver

En el camino que conduce al pago de Monive, término de Sanlúcar, ha sido hallado el pasado domingo el cadáver de un hombre que se llamaba José Valladares (a) *Rubio Valladares*.

Personado el juzgado en dicho lugar, ordenó la traslación al Hospital, donde practicada la autopsia por el médico de guardia, don José Ballester, resultó tener una grande contusión en la región parietal derecha, suficiente por sí sola para haberle producido la muerte casi inmediatamente; once fracturas en las costillas, cinco en la parte anterior y seis en la posterior; el pulmón completamente destrozado, presentando además en el cuello señales de extrangulación y muchas más contusiones en distintas partes del cuerpo, éstas de menor importancia.

No se sabe aún cómo haya sido causada esa muerte; pero se hallan detenidos algunos individuos sospechosos, pues todo hace creer que se trata de un crímen, y la benemérita practica activas diligencias para esclarecerlo. Ahora se propone detener á cierto individuo que sostuvo una cuestión con el muerto hace poco tiempo.

QUINTAS

Resolviendo una consulta hecha por esta comisión mixta de reclutamiento sobre exclusión en el alistamiento de los hijos de españoles que han seguido residiendo en Cuba, se ha resuelto lo siguiente por la superioridad:

1.° La sola circunstancia de continuar residiendo en las antiguas provincias de Ultramar, cuya soberanía fué cedida, los españoles avecindados en ella no es durante el año posterior á le ratificación del tratado de París motivo bastante para considerárseles extranjeros.

2.° Pasado ese año serán considerados como extra[illegible]eros, á no ser que hayan conserv[illegible]onalidad utilizando el de[illegible] conceda el art. 90 del Tr[illegible]

3.° A los [illegible]s españoles que continúen [illegible] seguirá aplicándoseles el beneficio de la Real orden de 14 de Noviembre de 1888, siempre que concurran las circunstancias por ella exigidas.

Spionkop y Austerliz

Las medidas de rigor adoptadas por lord Roberts contra los boers no pueden producir, en opinión de muchos, otro resultado que el de la guerra sin cuartel.

Hasta aquí aquéllos no veían en los soldados ingleses más que adversarios que cumplían la consigna, y á los que, si caían prisioneros, debían tratar con caridad; pero desde que ha comenzado el incendio de granjes y la expulsión de les mujeres y los niños, los sentimientos de los burghers van modificándose. Sin embargo, el telégrafo nos anuncia que el general Botha ha puesto en libertad á 2.000 prisioneros ingleses, medida que, aparte de lo que tenga de generosa, obedece en primer término á la necesidad de desprenderse de ese número de bocas inútiles y de la impedimenta que constituyen su custodia y transporte.

The Daily Mail refiere, á propósito de la generosidad caballeresca de los boers al principio de la campaña, el siguiente hecho, relatado por el coronel Ricciordi y el capitán Rosseguer, que mandaban los tiradores italianos en la batalla de Spionkop.

«El ejército inglés derrotado repasaba penosamente los puentes de barcas sobre el Tugela; el general Luis Botha lo contemplaba desde su campo; junto á él había dos baterías Krupp. Algunos oficiales extranjeros nos dirigimos á él para aconsejarle que aquellas piezas rompiesen el fuego contra los puentes. Estaba muy pálido, y nos contestó lentamente:

—Con permiso de ustedes, señores, el que manda aquí soy yo. ¿Quieren ustedes hacer el favor de dejarme en paz?

Nos retiramos entonces; pero se nos hacia muy duro ver como se perdia aquella probabilidad de consumar la derrota del ejército inglés, y volvimos á insistir, pidiéndole que mandase cañonear los puentes. Volvióse, y nos dijo con sequedad:

—No.

Era esto ya demasiado. Tornamos á la carga contra él, hasta que volviéndose, se lanzó hacia nosotros, irritado, como si nos fuera á extrangular:

—¡Por amor de Dios, señores! ¿Quieren ustedes callar? Mis órdenes terminantes, heliografiadas por el comandante general esta mañana, son de no tirar sobre los hombres que huyen.

Esta humanidad entimilitar de los generales boers impidió á le batalla de Spionkop terminar como la de Austerlitz, donde Napoleón hizo romper á cañonazos el hielo de los lagos sobre el cual pasaban huyendo las tropas enemigas, lo que convirtió la retirada de éstas en una catástrofe horrorosa.

Verdad es que los boers, con buena política (aunque no les haya dado resultados), han procurado siempre no herir el sentimiento público de Inglaterra, esperando un cambio de opinión que facilitase la paz, conservándoles su independencia.

ALCANCE TELEGRAFICO

4 Septiembre.

Del extranjero:

París.—La prensa sigue comentando la carta del czar á Loubet.

El Fígaro dice que jamás se escribió carta más afectuosa ni halagüeña por los aliados de Francia.

Le Gaulois se felicita de la cordial claridad del czar de Rusia, al decir que la alianza es cada vez más fuerte é íntima que nunca.

—Washington. — En un combate librado en Cármen (Filipina), los americanos tuvieron un muerto y seis heridos y los tagalos 130 muertos.

—Glasgow.—Hay en observación 102 personas.

—Londres.—Un destacamento inglés sorprendió fuerza china en el parque de Casas y les mató 30, incendiando las aldeas que ocupaban.

De los ingleses resultó un herido.

—San Petersburgo.—El destacamento del general Ortoff atacó una posición fortificada que ocupaban los chinos, persiguiéndolos y dispersándolos.

Hubo tres muertos y 11 heridos.

Los rusos cojieron seis cañones y 16 banderas.

—París.—Un diplomático ruso niega que el nombramiento del generalísimo Waldersee se debiera al czar, quien se limitó á manifestar su opinión lisonjera.

—El Jepón seguirá la misma conducta que América en la cuestión de China.

—Dicen de Berlín que desembarcarán tropas alemanas en Woorsung para cooperar al mantenimiento del orden.

—Belfas.—El coronel Bandepowel marchó á Capetown.

Plumer en un nuevo combate cogió á los boers armas y municiones.

Hunter se dirije á marchas forzadas á correr á Ladybran que lo cercan tres comandos.

Los boers intentaron vanamente tomar agua en Johanesburgo.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* pública una circular del ministerio de Instrucción pública, sobre la aplicación del decreto de 20 de Julio por el profesorado de los Institutos, relativo á la distribución de las materias de segunda enseñanza entre los seis años del bachillerato.

—*El Imparcial* dice que la manifestación de los pescadores en Villagarcía ha sido la manifestación de los humildes en tanto que la de Vigo fué la de los fuertes.

Los arrogantes y altivos pescadores de les rías bajas nada dijeron que trascendiese á ultimatum contentándose con pedir á los reyes mirasen á los pobres.

—El ministro de Estado se encuentra muy aliviado en el padecimiento que sufre.

—Según telegramas de Buenos-Aires, reina allí grande alarme por temor á la peste bubónica.

—Las tropas alemanes, austriacas é italianas, permanecen en Pekín, no obstante retirarse las tropas rusas.

—Dicen de Villagercía que se ha agravado en su enfermedad el periodista don Adolfo Gonzalez Rodrigo.

—En el segundo expreso del Norte es esperado el duque de Tetuán.

Barcelona.—Ha llegado el general Weyler. Hoy marchará á Palma de Mallorca.

—Aumenta la huelga de cerrajeros de Olot. Un grupo de obreros intentó ejercer coacción sobre los obreros que trabajaban, disolviéndolos la benemérita.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.800 arrobas.

Entradas de ayer, 0.170 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 47 1/2 á 00 0/0; viejo 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

08 toros, 02 bueyes 18 vacas. 2 novillos, 00 utreros, 07 erales, 30 añojos, 07 terneras, 000 carneros, 00 machos, 118 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80. erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 09.808.740 kilógramos. Han sido reprobadas 06 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 4 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 5.

Jefe de día: el Comandante de Granada D. Juan Ortiz.

Hospital y provisiones el capitán de Alfonso XII D. Felipe Acuña.

Parada: Soria.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	53 á 55	fanega
Altramuces	24 á 25	»
Arberjones	46 á 48	»
Avena negra	21 á 23	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	74 á 77	»
Carillas	40 á 42	»
Cebada del país	26 á 28	»
Extremeña	26 á 27	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	16 á 18	»
Garbanzos gordos	93 á 110	»
Id regulares	78 á 86	»
Id. medianos	53 á 61	»
Guijas	40 á 43	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	18 á 20	arroba
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	36 á 38	fanega
Mijo	74 á 76	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	42 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	55 á 58	»
Id. mezclillas	53 á 55	»
Id. pintones	54 á 56	»
Id. tremés	44 á 47	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	31 á 32	»

Afecciones astronómicas.—Día 5 de Septiembre.

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 34 minutos de la m.	Aparece á las 03 y 55 minutos de la t.
Se pone á las 6 y 30 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 01 minutos de la n

Espectáculos.—Funciones para el día 5

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 9 del corriente mes de á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 4 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado	73'60
» fin corriente	73'80
» exterior	8 '40
Amortizable	8 '25
Aduanas	10 '00
Cuba de 1886	87'45
» de 1890	73'00
Empréstito filipino	92'40
Banco de España	0 0'00
Tabacos	410'00
Paris vista	28'85
» 8 días	73'50
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'60

AMENIDADES

CHASCARRILLOS

Entre marido y mujer:

—Dejaremos nuestros bienes al que quede de nosotros dos—dice él.

—No me digas eso, que me haces llorar—dice ella.

Y él replica:

—Estamos de acuerdo, ¿verdad? Cuando uno de nosotros se haya muerto, yo me retiraré á vivir al campo.

—

En el programa de las fiestas de un pueblo se lee.

"Se celebrarán carreras, una de burros y otra de cerdos.

Nota. Sólo podrán tomar parte en ellas los vecinos de este término."

La Monarquia

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0 50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. Id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 5 de Septiembre

Santos de hoy.—San Rómulo, mr.; San Lorenzo Justiniano, ob. y cf. y Santa Obdulia, vg y mr.

Santos de mañana.—Sta. Rosa de Viterbo y S. Eugenio, p. y Cps. mis.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Esteban.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 4 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Almería, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Alicante, para Poniente.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Tarragona para Levante
Cabo S. Vicente, en Tarragona, para Levante
Cabo S. Antonio, en el mar, para Vigo.
Cabo Quejo, en Huelva, para Levante.
Cabo Peñas, en Rotterdam, para Báltico.
Cabo Trafalgar, en Almería, para Poniente.
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en el mar, para Huelva.
Cabo Creus, en Sevilla.
Cabo S. Martín, en Avilés, para el Norte.
Cabo Espartel, en Santander, para el Sur.
Cabo Prior, en Pasajes, para Bilbao
Cabo Silleiro, en Huelva, para el Norte.
Itálica, en Bilbao.
Ibaizabal, en Sevilla y sale el 6.
La Cartuja, en Ferrol, para el Sur.
Vizcaya, en Gijón, para el Sur.
Triana, en Gijón, para el Norte.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cartagena.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Huelva.
S. Fernando, en Burdeos.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra, en Huelva
Santa Ana, en Almería.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Valencia.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Visó y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.05 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el día 4 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	755'4
		3 tarde.	754'8
		media.	755'1
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol.	41'8
		á la sombra.	36'6
	Mínima	al aire.	19'4
		reflector.	19'0
	A la sombra.	9 mañana.	29 2
		3 tarde.	31'6
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	49'8
		3 tarde.	40'6
	Tensión del vapor.	9 mañana.	15'1
		3 tarde.	16'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	Norte
		3 tarde.	Oeste
	Fuerza	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	fuerte
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			088'7 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			10'0
Agua caida en milímetros			00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 [illegible] E. recibe diariamente á las [illegible]

Gobierno ci[illegible] provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destina á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 806

Sevilla: Jueves 6 Septiembre de 1900

Asuntos del día

La prensa de Madrid comenta el manifiesto que el antiguo directorio de la Unión Nacional ha dado á sus asociados.

Entre otras cosas, se duelen los firmantes de la indicada circular de que se diga que ha fracasado la Unión. Pero ¿cómo no decírselo, si es un hecho á la vista de todos? La Unión Nacional ha fracasado—como hace constar un periódico madrileño,—por que se ha salido de su órbita natural, de la única esfera en que hubieran podido ser fecundas sus iniciativas. La Unión Nacional estaba obligada á intervenir en la vida pública tomando posiciones cerca de la opinión para levantarla y dirigirla. En vez de hacer esto, quiso tomar posiciones en la vida política, respecto del poder, y ha fracasado completamente en la inoportuna empresa.

***

Los elementos reunidos en la Asamblea de Zaragoza tenían trazado un camino notorio. Si el pueblo, si la gran masa social había pecado en nuestros últimos desastres por la abstención absoluta respecto de todo acto político, ¿cómo no ver en los elementos congregados en Zaragoza, elementos de riqueza medianamente cultos, el propósito de obrar sobre las masas, hasta entonces indiferentes, para traerlas á vivir la vida pública?

Comerciantes, agricultores, gentes de producción y de trabajo en uno ú otro orden, los asambleístas de Zaragoza tenían más medios que nadie para acercarse al pueblo, para despertar á los españoles empujándolos hacia el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes colectivos, hasta aquel momento, y siempre en nuestra historia moderna, desconocidos y olvidados.

En las leyes estaban todos los medios de que la opinión puede valerse para hacerse tomar en cuenta en la vida del Estado, y por la dejadez de los ciudadanos, tanto, por lo menos, como por las malas artes de los hombres políticos, esos medios no tenían otra realidad que la de las letras escritas en las leyes.

Si la Asamblea de Zaragoza hubiese echado sobre sí la tarea de combatir uno de los dos factores de aquella contradicción entre los textos constitucionales y las costumbres públicas, ¿quién hubiera podido regatear la importancia de su iniciativa ni cómo se le hubiera podido despojar de un triunfo, penoso y no inmediato ciertamente, pero seguro é indiscutible?

***

No se hizo así, sin embargo. La Asamblea de Zaragoza dejó á un lado la necesidad de una bandera, cuyos colores y cuyo espíritu hubieran atraído á todo el mundo, y se metió en el laberinto de un programa de gobierno muy concreto y minucioso.

Es decir, que cuando debían preocuparse de cómo deben ejercitar los pueblos la soberanía nacional, empeñábanse en decir á los gobernadores cómo habían de gobernar, y cómo habían de legislar á los legisladores. Es decir, que no aportaban á nuestra vida pública muerta, lo único que podría resucitarla, el concurso de la opinión, sino á nuestras luchas de personas y de partidos por el poder, un programa más, laberíntico y difuso en algunos extremos, utópico en otros, candoroso en algunos, impertinente en todos. Es decir, que cuando esperábamos que aquella asamblea comenzara una campaña para decir al país por todos los medios y en todos los momentos, «resucita, piensa, habla y vota», la vimos hacer algo muy distinto, cual era marcar á los hombres políticos de qué suerte, con detalles y todo, habían de organizar todos los instrumentos y todas las funciones del Estado.

***

Y los asambleístas visitaron al presidente del Consejo de entonces, cuando debían haber visitado en la plaza pública al ciudadano anónimo, entidad meramente pasiva hasta aquella fecha; y luego parlamentaron con el señor Silvela; y luego se pusieron al habla con los demás jefes de grupos políticos; y después se enzarzaron en la espinosa tarea de usurpar funciones á la regia prerrogativa; y se procuraban valimiento en las redacciones de los periódicos; y conspiraban con militares de escaso influjo y con politiquillos de dudosa eficacia.... En fin, cuando la Unión Nacional debía hablarnos de que iba á movilizar millares de electores en todas las capitales de provincia, no faltaba quien, á nombre de ella nos hablase, de que el señor Paraíso iba á dar ministros para tal ó cual Gabinete!

Después que aquel movimiento ha sido deshecho por un simple decreto de suspensión de garantías, ¿qué ha hecho la Unión Nacional? ¿Qué campañas de opinión ha organizado? Sólo sabemos que hay un Manifiesto más en los periódicos, y que el señor Paraíso ha conferenciado con unas cuantas personalidades de la política. Pues ese es el fracaso, y esas son sus causas, á la vista de todos.

El viaje de los Reyes

Madrid 5

Ferrol.—Los reyes visitaron el crucero ruso, siendo recibidos por el comandante del mismo, mientras la marinería, subida en las vergas, daba los hurras reglamentarios y se disparaban los 21 cañonazos de ordenanza.

Durante la visita se izó en el palo mayor el pendón morado de Castilla, estando cubierta la balaustrada del barco por la bandera española.

La familia real estuvo visitando los camarotes y examinando las piezas de artillería y todas las dependencias del buque.

La reina y las infantas fueron obsequiadas con preciosos *bouquets*.

—Se ha desencadenado un temporal deshecho.

Las olas barren la cubierta de los barcos, habiendo necesidad de buscar refugio en los camarotes.

—El origen del incidente entre militares y marinos fué como sigue:

A la puerta del Dique se entregaron á los reyes las llaves de la parte que depende de la jurisdicción marítima, entrando los reyes en esta parte escoltados por los marinos sable en mano.

El gobernador militar se cuidó de no pisar un palmo de tierra dentro de la jurisdicción marítima, y en cambio los marinos continuaron dando escolta á los reyes, uniéndose á las fuerzas del ejército hasta llegar á la iglesia.

Entonces las autoridades civiles y militares se retiraron, resolviendo la reina la cuestión dando las gracias á los marinos y rogándoles que se retirasen.

—Los reyes visitaron al crucero inglés *Diamen* y otros buques extranjeros, tributándoseles los honores correspondientes.

Los detalles de estas visitas son semejantes á la hecha al crucero ruso.

—Los oficiales del buque inglés regalaron á los reyes lazos con el nombre del barco.

En éste S. M. la reina accedió á la invitación de su comandante de visitar los enfermos de á bordo.

—Los reyes regresaron al *Giralda*.

—Se prepara una recepción en la Capitanía general.

—El señor Silvela ha girado una visita al Arsenal. Mañana lo visitarán los reyes.

—Después de la recepción brillantísima celebrada en la capitanía general se verificaron las regatas, en que ganó el primer premio un bote de la *Nautilus*; el segundo fué ganado por otro bote del *Pelayo* y el tercero por tripulantes del acorazado francés *Dupuy de Lome*.

—Los reyes visitaron el buque portugués *Don Carlos* y el francés *Dupuy de Lome*.

—Por haberse hecho estas visitas después de anochecido fué imposible hacer las salvas de ordenanza.

Los reflectores eléctricos de los buques iluminaron la bahía.

—A bordo de la *Nautilus* se ha celebrado una brillante verbena.

—Dicen del Ferrol que ya anochecido visitaron los reyes el crucero italiano, no tributándoseles honores por ser hora de la queda.

Los reyes de España conversaron con el comandante y oficiales del buque. Estos obsequiaron á S. M. la reina y á SS. AA. con ramos de flores.

Al retirarse la familia real, se iluminaron todos los barcos.

En toda la carrera hasta la capitanía y el paseo de Mingal se arrojaron muchas flores y globos.

Al entrar el señor Silvela se le arrodilló una anciana entregando al presidente un memorial dirigido á S. M. la reina.

—El presidente del Consejo comunica que saldrán el viernes por la mañana del Ferrol, pernoctando en Estaca de Vares.

El sábado por la tarde llegarán á Santander, pensando el señor Dato marchar á esta capital montañesa el jueves.

Vida y muerte

I

Es mariposa el amor
Que liba en la bella flor
De la inocencia más pura,
Su inapreciable dulzura
Y su celestial candor.

II

Mariposilla sutil
Que de una flor á otra vuela
En el hermoso pensil
De la juventud gentil,
Que amar solamente anhela.

III

Roba con torpe desvelo
Y con afanoso celo
Al inocente la calma;
Goce que vino del cielo
A ser la gloria del alma.

IV

Y con instintos crueles,
Después que roba atrevido
Del alma las puras mieles,
Vá en busca de otros vergeles
Y nos relega al olvido.

V

¿Cómo el que avaro es del bien
Prodiga males sin cuento?
¿Cómo todo sentimiento
Roba su encanto también
Al mundo del pensamiento?

VI

Él que tiene la dulzura
De la caña que vegeta
Rica en mieles y en verdura
¿Cómo al espíritu inquieta
Con la enojosa amargura?

VII

Es, que al libar tal dulzor,
Porque otro no halle tal suerte,
Su aguijón sutil convierte
vida que [illegible] dolor
Y en dolor que dá la muerte.

JOSE MUÑOZ SAN ROMAN.

ELABORACION DE VINOS

Extracto del discurso pronunciado por don Pedro G. Maristany, presidente del Jurado, en el solemne acto de la distribución de premios del Certamen del «Centro Agrícola del Panadés».

El señor Maristany es todo un orador claro, conciso, habla en tono familiar, dice lo que quiere y como quiere decirlo, sin eufemismos ni figuras retóricas. Nada sobra ni nada falta en su correcta peroración, que cautiva é instruye.

Empezó con un bello exordio sin pretensiones, pero muy sincero y sentido, entrando seguidamente en materia con aquella claridad y método que dan el perfecto conocimiento del asunto de que trata. Pues estamos sobre la cosecha, dijo el señor Maristany, hablemos de la elaboración de los vinos: hemos reconstituido los viñedos, ahora nos toca atender á la elaboración y al mercado.

La vinificación es una verdadera ciencia, pero tiene mucho de arte por las muchas variantes de los principios en que se funda, según las diversas condiciones de las comarcas y las diferencias climatológicas de la cosecha; por esto es preciso que á los conocimientos científicos se una la experiencia del agricultor.

Las reglas generales que pueden sentarse, son las siguientes:

1.ª Limpieza en todos los utensilios de la bodega y especialmente de los lagares de fermentación y de los toneles que á su tiempo deben recibir el vino.

Las bodegas deben tener las aberturas bajas, orientadas al Norte, y dispuestas de manera que puedan ventilarse rápidamente, sin sufrir cambios de temperatura, pues la estabilidad de ésta es necesaria para la fermentación. Para evitar fermentos mientras el vino está en el lagar, las prensas deben tenerse separadas de las bodegas. El piso debe mantenerse muy limpio y si puede enladrillarse, mejor, para evitar los fermentos perjudiciales.

Como los microbios orgánicos se reproducen por división de células, la limpia de los lagares debe verificarse por medio de procedimientos antisépticos. La legía de cal y alcohol ó el cloruro de calcio en una disolución de 10 por 100, á la que debe añadirse diez veces su volumen de agua. Es muy conveniente foguear el lagar antes de emplear estas legías y lavarlo con cuidado.

Los toneles deben limpiarse también con agua caliente, dándosele después una legía en frío de carbonato de potasa (potasa toscana) que contribuye con la acidez del vino, á su carbonicación y por consiguiente á su conservación.

2.ª *Epoca de la recolección*: Este es el punto más importante de toda elaboración perfecta.

Muchos creen que para obtener vinos tipo Burdeos, deben ser ácidos, confundiendo el fresco del paladar, resultado de una elaboración bien hecha y á la temperatura conveniente, con la acidez.

Del análisis resulta que los vinos de Burdeos solo tienen un 2 ó 3 por 1.000, mientras los del Panadés tienen un 3 ó 4 por 1.000 y los de Villanueva un 5. Para corregir esta falta de acidez es por lo que los franceses cosechan la uva un poco verde.

La acidez es la primera condición de todo vino sano de *bouquet*. Berthelot y de Flourien han probado que la eterificación total de alcohol de un vino es proporcional al grado de acidez, y como el caldo al envejecer pierde el ácido, claro es que la resistencia es mayor cuanto mayor sea la acidez. Para obtener vinos finos de *bouquet*, no debe comprometerse su resistencia.

La uva madura en dos formas distintas; primero aumentando en azúcar, después perdiendo en acidez. Pasteur lo ha probado. La armonía entre estos dos factores es garantía de éxito. Faltos de estaciones enológicas, que puedan señalarnos día por día el estado de la uva, como sucede en Francia, hemos de confiarnos á la práctica y tener presente las condiciones de la cosecha. En años abundantes, de madurez avanzada, pueden cortarse las uvas un poco verde para que el vino sea más fino: en años atrasados malos, debe esperarse la completa madurez. El estudio de la relación entre el azúcar y los ácidos, es el más interesante y útil de la elaboración.

Los precios actuales no permiten clasificar los racimos por grado de madurez, pero debe evitarse el aplastarlos en los recipientes, como aquí se hace, pues se calientan y para obtener un buen vino debemos cuidar de que las uvas sean frescas.

3.ª *Pisado de las uvas:* creo que debe hacerse con los pies, no porque las máquinas rompan el orujo, sino para obtener mosto aireado, deshacer mejor la pulpa y la piel ya que la parte escamosa de ésta, muy nitrogenada, sirve de alimento á la fermentación.

Recomiendo especialmente el completo desmenuzamiento de la uva, airearla bien y si puede ser pisarla durante la noche, pues en esta comarca tenemos una diferencia de seis grados entre la temperatura diurna y la nocturna.

4.° *¿Se ha de separar la parte leñosa?* Cuestión es esta muy importante y debatida. El vino virgen es más fino, pero el fermentado bajo la influencia de la piel y la parte leñosa es más resistente. Y se comprende: estas substancias son muy ricas en tanino y materias azoadas y aumentan la fermentación descomponiendo mayor cantidad de azúcar. En Borgoña y Coté d'or, se elaboran de esta manera. ¿Cómo debemos elaborar nosotros en el Panadés?

El vino virgen es siempre fino, porque fermenta con pocas calorías auxiliado por lo reducido de los toneles, pero entiendo que en los lagares no puede obtenerse buen vino sin la ayuda de todos los componentes de la uva. Según Berthelot la transformación del azúcar en alcohol y ácido carbónico desarrolla 71.000 calorías, pero afortunadamente la acción no es rápida, de modo que la evaporación y la pérdida de ácido carbónico permiten bajar la temperatura. Y ya que hablo de ese fenómeno, permitidme que abra un paréntesis para tratar de la

Fermentación alcohólica: Fenómeno fisiológico y químico á la vez, es bajo el primer punto de vista el desarrollo de las células conocidas por fermentos ó levaduras y que se traduce por la transformación en mycodermas, y bajo el segundo el resultado de la descomposición del azúcar en nuevos productos, siendo los principales el alcohol y el ácido carbónico.

El primordial cuidado que requiere la fermentación es la temperatura. Las células orgánicas mueren á 45° centígrados, fáciles de alcanzar, pues el acto de la fermentación aumenta en 18 grados la temperatura del lagar. Aquí no podemos usar refrescadores de mosto por lo caros, ni emplear fermentos artificiales poco conocidos. ¿Cómo hemos de trabajar, pues?

Primero, pisando y aireando bien la uva y lleno el lagar, (es preferible llenarlo en dos días) sangrar la tercera parte de vino rosado que fermentará perfectamente porque contiene en disolución todo lo que necesita. Las dos terceras partes de vino que quedan en el lagar fermentarán debidamente y se obtendrá mejor clase, mejor color, más fuerza y más alto precio, porque el vino rosado vale más que el negro generalmente.

(*Concluirá.*)

Carta de París

París 1.° de Septiembre.

El día 23 de los corrientes se celebrará en esta capital el banquete de los alcaldes. Se cuenta con cerca de 15.000 invitados y se ha desistido de utilizar el salón de fiestas de la Exposición. Trátase de levantar un largo entoldado en la terraza de las Tullerías y paralelamente á la calle de Rívoli.

Desde luego se comprende que ha de ser algo difícil servir una comida á 15.000 invitados. En Rusia, especialmente en Moscou, se sirve á 100.000 convidados en las fiestas de la coronación del Czar; pero allí se da á cada uno una cesta con víveres y va á comer y beber á donde quiere, junto á una carretera ó en medio de un campo.

En París será necesario organizar un banquete en toda regla, con champagne, flores y todos los adornos propios de una comida de este género. Se comerá á costas del pueblo y éstese halla ya acostumbrado á pagar las fiestas á que asisten los que gobiernan en su nombre. Por otra parte, no puede sublevarse, porque lo que se hace se verifica reconociendo su soberanía y en representación suya.

Verdad es que no toma parte en el banquete, pero en cambio tiene la alta honra de satisfacer los gastos originados por aquel. Ha otorgado amplios poderes á sus mandatarios, y éstos serían muy torpes si no supieran aprovecharse de los mismos.

¡Si esto sucediera en España!

Sin embargo, los alcaldes no se marcharán inmediatamente después del banquete. En efecto, se trata de una verdadera fiesta, porque vendrán á París á mitad de precio ó poco menos que gratis—pues esto no se sabe todavía á punto fijo—y los días siguientes se destinarán á visitar las Casas Consistoriales, la Exposición, etc., etc. Algunos vendrán acompañados de sus esposas; pero las señoras no serán invitadas al banquete de los alcaldes, porque la república no es para las mujeres y todas sus fiestas son exclusivamente masculinas.

El Ayuntamiento, en el que predominan en la actualidad los nacionalistas, se mostrará más amable que la república, pues invitará á una magnífica velada á las esposas de los alcaldes. Esta será una fiesta muy atractiva.

Si me encuentro en París tal vez asista á ella, no para burlarme de los trajes y de las maneras provinciales, sino para tener la satisfacción de presenciar este espectáculo, único en su género.

¿Irán M. Loubet y el ministerio á esta fiesta organizada por los nacionalistas? Es muy probable que no, porque en la última fiesta el Ayuntamiento invitó á M. Loubet, pero no á monsieur Waldeck Rousseau, y M. Loubet rehusó la invitación para no poner en ridículo á M. Waldeck Rousseau. La fiesta fué muy brillante, á pesar de la ausencia del presidente de la república y de su ministerio.

Hasta ahora los nacionalistas han obrado muy discretamente en las Casas Consistoriales. El gobierno tenía grandes deseos de suspender al Ayuntamiento y de sustituirlo por una comisión administrativa; pero no ha encontrado ningún pretexto para ello.

Solo puede dirigirse una acusación al actual Ayuntamiento, cual es la de no haber hecho todavía completa luz

acerca de la administración municipal anterior, en la que, según parece, hubo muchos gazapos. Nada hubiera sido más eficaz para desprestigiar por largo tiempo á cierta clase de individuos que son aptos para todo, excepto para obrar bien.

En la China empieza á quebrantarse la unión de los aliados, á consecuencia de la actitud de los Estados Unidos, los cuales pretenden siempre saber más que el resto del mundo. Según parece, quieren tratar directamente con Li-Hung-Chang y abandonar la China tan pronto como hayan obtenido la satisfacción que pretenden.

En el fondo esta actitud se explica perfectamente. Los Estados Unidos no tendrán nunca que temer una invasión de la raza amarilla; pero las demás naciones se encuentran en una situación muy distinta, y si Europa no fracciona la China en distintos Estados, no volverá á encontrar jamás una ocasión oportuna para ello y se arrepentirá tardíamente de no haberla aprovechado.—E.

La guerra anglo-boer

No se han recibido despachos que acusen alguna novedad en la situación militar en el Africa del Sur. Sábese, empero, que Buller sigue en avance hácia el Norte con el propósito de entrar en Lyndemburg, mientras que los boers, dejándole que se meta por aquellos peligrosos andurriales en donde no hay más que miserias y desolación, barrancos y torrentes por el estilo de los que se encontró el vencido de Coleneo en las márgenes del Tugela, se dirigen hácia Barbeton y Pilgrims Rest, posiciones de defensa natural inmejorable, hácia las cuales procuran atraerle.

Según los prisioneros libertados por los boers que han llegado ya al cuartel general inglés, el ejército de Botha se desbandó al llegar á Noiitgedacht en grupos que tomaron diversas direcciones, dirigiéndose por el camino de Nelspruit la partida más importante, en la que van los presidentes Kruger y Steijn y los generales Botha, Burguer y Lucas Meyer.

Respecto del general boer Gobbler ignórase á dónde se dirigió después de enviar los 32 prisioneros ingleses que tenía en su poder, al general británico Paget.

Cuando todo el mundo, fundándose en las afirmaciones de Lord Roberts, creía que los boers estaban realmente aniquilados, nos sorprende en gran manera un telegrama de la Agencia Reuter diciendo que en la parte Este de ¡Bloemfontein! se van presentando partidas boer y entre las mismas una cuya fuerza no baja de 1.550 hombres y que los ingleses han reforzado á toda prisa la guarnición de Mafeking.

El doctor Lyds, representante del Transvaal en Europa, da escasa importancia, según un telegrama de Amsterdam que publica un periódico de Londres, á la entrada de Buller en Machadodorp.

Dice también dicho doctor que Lord Roberts exagera mucho la importancia de sus operaciones, que es preciso que Buller tenga mucho cuidado con Botha, y que la única desgracia sufrida por los boers es la captura del general Ollivier, aun cuando esta no influya tampoco mucho en el éxito de las operaciones emprendidas por Dewet.

Hasta los mismos periódicos ingleses censuran los bárbaros actos de represalías que se están cometiendo contra los boers y anuncia el corresponsal que tiene en Capetow el *Manchester Guardian* que en una proclama dada en Bloemfontein, que confirmó Lord Rober, se ordena el incendio de más de treinta granjas en represalias de haber destruido los burguers una parte del ferrocarril y la imposición á los dueños de otras cincuenta de una multa equivalente al 3 por ciento del valor de la finca.

Austria ha presentado una reclamación al Gobierno inglés pidiendo se indemnice á los súbditos del imperio expulsados, sin más razón que la fuerza brutal del Transvaal por las autoridades militares inglesas.

A la reclamación austríaca seguirán en breve las de Alemania, Bélgica y probablemente otras naciones.

SEPTIEMBRE

Acaba de comenzar el mes de la otoñada, de los primeros alientos del tiempo nebuloso, triste y sombrío en que tenemos que buscar nuevas expansiones al espíritu, porque el bullicio, las fiestas y las algazaras del verano en él terminan.

La tierra árida y seca por los estivales calores, empieza en este mes, á recibir el benéfico y vivificador influjo de las lluvias, que aunque por regular no son en él muy copiosas, sin embargo, son suficientes para hacerla fecunda, quitarle la aridez propia de la sequía y prepararla para las nuevas labores, que el labrador le dé para obtener la nueva cosecha.

En los pueblos agrícolas, que viven más que de nada de los productos que da la tierra, este mes es de gran regocijo y desahogo, pues con la siega llevada á cabo en el mes anterior, pueden contar ya los labradores, ya los obreros, con algunos recursos pecuniarios, dando esto lugar á la gran animación que en este tiempo hay en esos pueblos y á la multitud de típicas fiestas, eminentemente andaluzas, con que ellos celebran sus pingües ganancias.

Se dice, sin que sepamos con qué fundamento, un adagio tan antiguo como vulgar:

A Septiembre, que le tiemblen

y á la verdad que no sabemos por qué ha de ser así; sin duda no habrá otra razón más, sino la consonancia de la frase; pues por otra cosa, no vemos en Septiembre nada que pueda inducir lógica y razonablemente al terror ni al pavor, como parece que nos lo quieren pintar en el vulgar adagio.

En esto, será como en muchas cosas, en donde damos riendas sueltas á nuestro carácter, que es dado en grado eminente á la fantasía y á la ilusión.

Pues lo que es por otra cosa, maldito si vemos nada en el mes que nos haga temblar, como no sea algún inesperado y brusco cambio de temperatura, que nos haga temblar, sí, pero de frío.

Que también los suele haber, no ya en este mes, sino hasta en Agosto, como este año; que tan bien justificó aquella variable y desagradable temperatura que tuvimos, el conocido refrán que muchas veces no se ve cumplido, de

Agosto, frío en rostro.

Vaya si lo sufrimos, como que más bien parecía temperatura de Octubre ó Noviembre, que del mes en que las eras coronadas aparecen por las doradas espigas que con su hoz va segando el labrador, con lágrimas de inmensa gratitud en sus ojos hácia el Supremo, que tan hermosamente ha coronado sus sudores, afanes y rudísimos trabajos.

Es tambien Septiembre el mes en que se recolectan los dulces frutos de la vid, para que pisada y triturada después en extensos lagares, produzca el dorado néctar, que dentro del áureo cáliz y bendecido por el sacerdote del Altísimo, ha de convertirse en la Sangre, del que la vertió toda ella en la sima de encrespada montaña, para purificación y eterna regeneración de toda la humanidad perdida y enlodada con el cieno impuro de las pasiones desordenadas que con áureas cadenas á todos los individuos de la mísera y desdichada estirpe adámica tenían sujetos, maniatados y aprisionados, como la antigua Roma á la serie de pueblos á quienes había subyugado y vencido.

Ese mismo licor, puro como la naturaleza lo da, y no como la química lo presenta, que es terrible veneno y causa de enfermedades sin cuento, corriendo por las venas del hombre, le da animación, vigor, energías, color, en una palabra, vida, de la cual tan escasa anda la presente generación, toda anémica y debilísima y sin embargo, con locura temeraria, por su apego á los vicios, cavándose ella misma la fosa en donde presto ha de descansar; pero de una nueva generación que tiene en sí misma el gérmen funesto de su muerte.

Vigor y vida necesita la generación presente, sí, y solo la puede encontrar en el dorado néctar que en este mes sale á raudales y como ríos de oro, de esos lagares en que los pámpanos de la *vid* son pisados y triturados.

Y me parece creer que oigo quien dice que pienso hacer el panegírico de la borrachera; ¡ah! quien tal crea, se equivoca de medio á medio; jamás he hecho pacto con Baco ni he dejado de tener á la borrachera, allá en mi fuero interno, por un vicio el más absurdo bochornoso y despreciable.

Andaluz soy, que nadie me desmienta; pero sin embargo, no puedo transigir con la borrachera voluntaria, es cosa indignísima del sér racional.

Después de esto, ya puedo dar un viva y hacer fervientes votos por el auge y prosperidad de ciudades, que como la de Jerez, aquí en nuestra sin par Andalucía, á pesar de las trabas puestas y de las humanas miserias, se dedica á elaborar este néctar de vida.

Cristino.

La industria en Cataluña

La prensa de Cataluña y algún que otro diario de Madrid, se ocupa en estos días de examinar atentamente las distintas fases que la *crisis industrial* va adquiriendo, no sólo en el llano de Barcelona, sino también en las demás poblaciones del antiguo Principado.

Pudo creerse en un principio se trataba solamente de *huelgas* más ó menos fundadas y cuya duración, cual la de otras muchas, se solucionarían mediante favorables concesiones á los obreros, deponiendo éstos á su vez actitudes intransigentes y pretensiones imposibles de satisfacer por los patronos, amoldándose unos y otros á los consejos y acuerdos de las autoridades, que en estos casos ejercen de amigables componedores y cuya intervención ha evitado innumerables conflictos entre el «capital y el trabajo.»

Pero no se trata hoy de dirimir contiendas ni avenir partes contrarias.

Es asunto de mayor cuantía y de más difícil solución, lo que no obsta para que de ello se ocupen con todo detenimiento nuestros gobernantes.

Las fábricas catalanas van escasear la demanda de sus manofacturas y esto les crea una situación de no escasa gravedad, que no puede atribuirse á imposiciones del Fisco ni á exigencias del elemento obrero.

Gran número de trabajadores hállanse sin ocupación debido al paro forzoso de los talleres que los sostenían é industriales de gran crédito se ven obligados á disminuir el número de sus operarios, turnando muchos de éstos, en evitación de un despido general en gran número de fábricas.

A fin de conjurar tan anormal estado se adoptan en los departamentos ministeriales del Estado é Industria y Comercio acertadas disposiciones que facilitarán la salida de los productos de nuestras fábricas á los mercados del extranjero.

Cuestión esta eminentemente práctica y dada las aptitudes que hay que reconocer en las personalidades que han de solucionarla, creemos que el problema será resuelto sin graves quebrantos para los intereses de los fabricantes catalanes.

Para ello cuéntase como factor principalísimo el no existir principios económicos en el partido conservador contrarios al justo proteccionismo de la industria española, necesitada en estos momentos de medidas que neutralicen los efectos del libre cambio, aplicado en otras épocas por políticos afiliados á otro programa de gobierno.

La historia del Imperio alemán ofrece en el estudio de sus tratados de comercio y aranceles de aduanas prueba evidente de la innegable conveniencia del *oportunismo* para resolver las *crisis* económicas en sus varias manifestaciones.

Sabemos que los Consejeros de la Corona se ocupan de solucionar la «cuestión catalana» y hay que esperar fundadamente sea resuelta con el más amplio sentido, sin tendencias que puedan perjudicar en el día de mañana nuestra *demanda* tanto en el interior como en los mercados extranjeros donde hay que luchar en la actualidad con gravísimas dificultades, venidas de la perfección de los procedimientos fabriles y de la baratura de los productos elaborados.

Cataluña y España entera, tienen vitalidad sobrada para afrontar situaciones de mayor trascendencia que la que hoy motiva este artículo y en breve quedará, sin duda, vencida esa *crisis* que hoy ocupa la atención de cuantos se dedican á estudiar la vida nacional.

La cuestión china

El arreglo de la cuestión china bajo las bases propuestas por Rusia, que ahora parece tomar el papel de protectora de los chinos, tropieza ya con algunas dificultades, pues solo se han adherido hasta la presente á aquellas bases Francia, los Estados Unidos en absoluto, Inglaterra y el Japón, siempre que el gabinete de San Petersburgo garantice á los aliados la evacuación, en cuanto esté firmada la paz, de la Manchuria.

Alemania é Italia se han puesto en actitud más intransigente, y solo se adherirán, á lo que parece, á las proposiciones rusas mediantes ciertas condiciones.

Así está ahora la cuestión, siendo probable que, de llegar á un acuerdo los aliados, sea Li-Hung-Chang—que es el único diplomático hábil en todo el imperio, pues conoce íntimamente el modo de sentir del pueblo y de la corte china—el encargado de negociar la paz con las potencias internacionales.

Respecto de Pekín, no es posible por ahora sacar en claro si los aliados lo evacuarán con el propósito de facilitar las negociaciones de paz y, en caso afirmativo, cuándo tendrá efecto la evacuación.

Rusia, los Estados Unidos y Francia la desean, pero no las demás naciones aliadas.

En el ínterin, continúan las puertas de Pekín, la ciudad santa de los chinos, guardadas fuertemente, en especial la llamada ciudad imperial, por los norteamericanos las del Sur y por los japoneses todas las demás.

De todos modos, antes de evacuar los internacionales la capital para dirigirse á Tien-Tsin, en donde se establecerá ahora para los extranjeros la nueva capital del imperio chino, se hará el día 28 del actual una manifestación en forma de gran parada y desfile de las tropas aliadas por el interior de la ciudad imperial.

Li-Hung-Chang, que se ha enterado de que en varias capitales europeas y hasta en Washington se ponen en duda su probidad y buena fe para poder ser el representante de China en las futuras negociaciones de paz, ha hecho declaración pública en forma de telegrama dirigido al importantísimo periódico *La Tribuna*, de Nueva York, diciendo que la retirada de las tropas extranjeras de Pekín facilitaría grandemente las negociaciones de paz, y que nadie en el mundo debe dudar de su honradez, seriedad y buenos propósitos para resolver el problema de restablecer el orden en China, garantir en el mismo la protección de los extranjeros y el castigo y supresión de la secta revolucionaria de los boxers.

Las declaraciones del Bismarck chino han producido excelente impresión en Washington (á lo menos en los centros oficiales), tanto más, que el ministro de China en los Estados Unidos, que es hombre serio y de gran prestigio entre el cuerpo diplomático, asegura que Li-Hung-Chang hará todo lo que dice y no hay que dudar de su buena fe.

Respecto al viaje del conde de Waldersee hacia la China, dice aquel caudillo en telegrama fechado el 31 de Agosto último en Aden, dirigido en persona al emperador Guillermo: que al entrar en aquel puerto el vapor-correo alemán «Sachsen», en donde viaja el generalísimo, se cruzó con el transporte francés «La Champagne», que se dirigía á Colombo, haciéndose entre ambas embarcaciones las más expresivas manifestaciones de simpatía, pues al tocar la banda de música del «Sachsen» la Marsellesa, contestó la del vapor francés entonando el himno nacional alemán; todo ello en medio de una tempestad de vivas, aplausos y agitación de pañuelos.

También las autoridades inglesas, dice además el conde en su telegrama al emperador, le recibieron, no solo con los honores de ordenanza, si que también con grandes manifestaciones de afecto y sincera amistad.

Terminamos esta sección dando cuenta de un telegrama oficial recibido por la legación japonesa en Londres, diciendo que las tropas aliadas que á viva fuerza penetraron en Pekín, eran las siguientes:

Japoneses: infantería, 6.600 hombres; caballería, 220; ingenieros, 450, y 53 cañones.

Rusos: infantería, 3.300; caballería, 180, y 22 cañones.

Ingleses: infantería, 1.832; caballería, 400, y 13 cañones.

Norteamericanos: infantería, 1.600; caballería, 75; marineros, 150, y 6 cañones.

Franceses: infantería de marina, 440, y 18 cañones.

NOTICIAS

Dice anoche *El Noticiero*:

«Hoy ha descubierto la policía un matadero clandestino, que, según parece, venía funcionando desde hace algún tiempo en esta capital.

Por razones de prudencia no publicamos hoy los antecedentes del citado descubrimiento, aguardando para darlos á conocer á que el asunto quede completamente ventilado. Hasta ahora lo que se sabe de cierto es lo siguiente:

Con motivo de una confidencia recibida por la policía, ésta se personó en la taberna establecida en la calle Reyes Católicos, esquina á la de Trastamara.

Al practicar allí un registro, parece que se encontraron indicios de haber sido sacrificadas allí una ó más reses, y con objeto de averiguarlo con toda certeza, se continuaron las pesquisas, dando éstas por resultados el confirmarse plenamente todas las sospechas que se abrigaban.

El inspector de policía señor Igea, á quien fué dirigida la denuncia del primitivo delito, origen casual del segundo descubrimiento, detuvo en el acto al dueño de la taberna y al conocido traficante en carnes apodado el *Cachero*, por recaer sobre ellos vehementes sospechas de que fueran autores de los delitos que se persiguían.

Interrogado el *Cachero* sobre el paradero de una ternera que se buscaba, negó rotundamente que hubiera llegado á su poder; pero después de practicarse nuevas indagaciones, se supo que el animal había sido sacrificado en la taberna y arrojado á un pozo que existe en la cocina baja de la misma.

El señor Igea se presentó esta tarde á las cuatro en la casa acompañado de varios agentes, procediéndose á la extracción de los restos de la ternera, que fueron sacados por medio de garfios de *rastrear*, después de una hora de trabajo.

Por disposición del señor Igea fué llevado á la casa el *Cachero*, é interrogado sobre el asunto que se depuraba, manifestó que efectivamente había sacrificado la ternera, arrojando la carne al río y los despojos al pozo cuando supo que la policía estaba sobre la pista.

Esta tarde á última hora, continuaba el señor Igea, con los agentes á sus órdenes, practicando diligencias para el esclarecimiento de los delitos que se persiguen.»

En la oficina central de la Asociación de Caridad se han recibido las suscripciones siguientes:

Por el señor D. Manuel Tobía y Baiza, secretario de la junta del primer distrito municipal, D. Jerónimo Balbuena, una peseta mensual; don Jacinto García, una; don Manuel Calderon Pacheco, una; don Juan Antonio Carmona, dos y don Benito Abascal, diez por una vez. Por el señor don Servando Arbolí, presidente de la del tercer distrito, don Antonio García, cinco pesetas por una vez y una mensual, don Juan P. Saenz, una mensual; señor Witen hermanos, cinco por una vez y una mensual; don José María Barran, 1'50 mensual; don J. Marcial Dorado, una mensual y don Miguel López y Fernández Cabezas, una por una vez. Por el señor D. Arturo Soto, presidente de la del sétimo, un extranjero, cinco por una vez y don R. L. White, diez.

La comisión ejecutiva de esta Asociación se reunirá á las once de la mañana, para ocuparse de asuntos de su cometido.

El sábado último terminó el secretario del Casino Militar, capitán don Juan Rodriguez la redacción del reglamento porque ha de regirse la Sociedad de Tiro popular de Sevilla. Es un noble trabajo del cual daremos cuenta oportunamente, y que obtuvo para su autor, por parte de la junta directiva del Casino—además de la aprobación, en principio—grandes elogios y unánime voto de gracias.

Ha regresado de su excursión á Madrid y París el exalcalde de Sevilla don Alfredo Heraso.

Durante los meses de Julio y Agosto han sido acogidas en el Asilo de San Fernando y en el albergue de Capuchinos 1 135 personas.

Para el viernes está citada en el despacho del señor gobernador la junta provincial de teatros para tratar de la apertura de los de San Fernando y Duque.

Con destino á la rifa que organiza la hermandad de las Cigarreras para el próximo día 8, en la plaza de Ponce de León, ha regalado don Francisco Ortiz una caja para dulces y dos neceseres que representan dos bustos de muñecas muy artísticos.

Con el mismo fin ha donado don Emilio Massott un décimo de los correspondientes al próximo sorteo de Navidad.

Por el Gobierno militar de esta plaza se nos ruega la inserción de lo siguiente:

«El comandante de infantería, retirado, don Severiano Moreno de Mingo, se servirá presentarse en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza, de ocho á once de la mañana, en cualquier día no feriado, para un asunto de su particular interés.»

El gobernador civil de Málaga ha autorizado la traslación desde aquella capital al cementerio de Badolatosa del cadáver embalsamado de don José María Gonzalvez.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «León XIII», salió el lunes 3 de Nueva York para Cadiz.

El «San Francisco», llegó el lunes 3 á Lisboa.»

El «Cataluña», llegó el sábado 1.º á la Habana.

El «Méjico», llegó el sábado 1.º á Montevideo.

El «Alfonso XIII», salió el domingo 2 de Buenos Aires para Montevideo.

El «P. de Satrústegui», salió el lunes 3 de Barcelona para Málaga.

El «Alicante», llegó el lunes 3 á Barcelona.

El «Montevideo», llegó el lunes 3 á Barcelona.

El «San Agustín», llegó el lunes 3 á Las Palmas.

Ha regresado d Santander, acompañado de sn bella hija Concepción, la distinguida señora doña Celsa Fontfrede, viuda de Concha y Sierra.

Los días 6, 7 y 8 del corriente se gana el santo jubileo en la iglesia del convento de Santa María de los Reyes; por la tarde habrá tríduo á Nuestra Señora con plática todas las tardes. La primera á cargo del señor don José Molina, capellán del Santo Angel; el día segundo, el reverendo padre Fuentes, felipense, y el tercero, don Francisco Martín Lázaro.

El día 8, á las nueve de la mañana, será la función matutina, predicando don José Molina.

Sucesos

Una riña.—En el establecimiento de bebidas situado en la casa número 4 de la calle Puñonrostro, riñeron el dueño del mismo Fermin López Vivanco y el depedionte Protario Jiménez González, resultando este último con erosiones en el rostro, de las qne fné curado en la casa de socorro de la calle Cardenal.

El agresor quedó detenido en el arresto civil.

Delitos descubiertos.—En la prevención civil ha sido sometido á nn largo interrogatorio el conocido ratero Fernando Romero Feanandez (a) *Serrano*, detenido ayer por el inspector de policía señor Montero.

El *Serrano* se ba confesado antor de varios delitos, entre ellos el robo de un saco de café qne snstrajo de no carro en la calle Mercaderes hace un mes próximamente.

Tambióo ha declarado que el día 2 del corriente penetró en la taberna establecida en la calle Pópulo núm. 3, llevándose todo el dinero que había en el cajón del mostrador.

El dueño de la taberna José María Gomez Quintana, salió en persecución del ratero, pero no solamente no logró darle alcance, sino que dió nna caída y se lastimó una pierna.

El detenido ha sido puesto en la cárcel á disposición del juzgado correspondiente.

Escándalo.—En una casa de la calle Montemar se personó ayer mañana nna mujer llamada Antonia Aguilar Tobares, pidiendo á la dueña una cantidad que ésta le debía.

La acreedora fné arrojada de la casa á empujones, resultando con las ropas detrozadas. Después y ya en la calle, le arrojaron desde nno de los balcones un cubo de agoa, poniéndola en el más lamentable estado que puede suponerse.

Con este motivo se promovió en la citada calle nn escándalo mayúsculo, que no terminó hasta que intervino una pareja de agentes de policía.

Apuntes taurinos

En Bilbao se celebrarán dos corridas de toros los dias 23 y 30 del corriente en las que se lidiarán reses de las ganaderías de Lizaso hermanos y Espoz y Mina por las cuadrillas de Valentin, Moreno de San Bernardo y Cocherito de Bilbao.

***

El empresario de la plaza de toros de Logroño ha desistido de contratar al espada Antonio Fnentes, en vista de que no consigue la subvención que había solicitado de las sociedades é industriales.

La combinación, pues, será: Conejo y Algabeño para las dos primeras corridas y Minuto y Dominguin para la última.

Estas tendrán lugar los dias 21, 22 y 23 del corriente.

***

En Ejea de los Caballeros ha fallecido la respetable señora doña Constancia Marzo Dehesa, esposa del conocido ganadero don Celestino Miguel.

***

El conocido exdiestro Rafael Sánchez Bebe, ha cesado en la representación de los jóvenes espadas cordobeses Machaquito y Lagartijo chico.

***

Ha sido contratado para torear el dia 10 de Septiembre en la plaza de Zafra el novillero Manuel Moreno Costillares.

***

Joaquin Alcañiz ha sido contratado para matar en Sangüesa novillos de los herederos de Ripamilán, en los días 12 y 13 del actual.

El 17 y 18 toreará en Nájera.

***

En Linares ha comenzado á publicarse nn periódico taurino titulado *El Estoque.*

***

Nadada más que cuatro heridos graves y cerca de cien contusos resultaron de la corrida de vacas últimamente celebrada en Sueca (Valencia).

***

A últimos de Septiembre ó á primeros de Octubre, sin que esté fijado el día, se dará en Valencia nna corrida de seis toros á beneficio de la familia del que fué empresario don Vicente Serrulla, q. e. p. d.

***

Se dice que ya no se celebrará sorteo para decidir entre Machaquito y Lagartijo chico quien ha de tomar antes la alternativa.

Parece que Machaquito, que tiene menos padrinos, cede la preferencia al hijo de Juan Molina.

***

Según noticias, apenas termine sus compromisos con varias empresas se cortará la coleta, retirándose á su casa, el diestro Minuto.

A éste le faltan torear las siguientes corridas: Septiembre: 7, Madrid; 9, Calatayud; 23, Logroño; 26, Quintanar; Octubre: 2, Caravaca y 21 Zaragoza.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones ha procedido en la sesión celebrada ayer al exámen y calificación de los trabajos escritos de las opositoras números 48, 49 y 50, habiendo concedido los siguientes puntos:

Opositora núm. 48, doña Alejandrina Vivanco Cortés.

Análisis: señora Zirez 10, señor Alvarez 7, señorita Guereult 7, señor Pérez Delgado 10, y el presidente 10.—Total, 40.

Aritmética (por el mismo orden): 15, 12, 10, 15 y 10.—Total 62.

Pedagogía: 6, 5, 4, 6 y 3. Total, 24.—Total general, 126.

Opositora núm. 49, doña Josefa Fernandez Cornejo.

Análisis: 16, 12, 17, 16 y 16.—Total, 77.

Aritmética: 18, 18, 18, 18 y 18.—Total 90.

Pedagogía: 16, 14, 19, 17 y 16.—Total, 82.

Total general, 249.

Opositora núm. 50, doña Enriqueta Muñoz Gallardo.

Análisis: 17, 15, 23, 22 y 21.—Total, 97.

Aritmética: 18, 20, 24, 23 y 20.—Total, 105.

Pedagogía: 17, 17, 24, 22 y 18.—Total, 98.

Total general, 301.

Hoy, á la misma hora, continuarán los ejercicios.

El bachillerato

Ha publicado la *Gaceta* la Real orden del ministerio de Instrucción pública haciendo la distribución de estudios de la segunda enseñanza entre los seis años del bachillerato.

El trabajo de los alumnos en cada curso será el siguiente:

Primer año. Castellano y Latín, primer curso (clase diaria de hora y media).—Geografía astronómica y física (clase alterna de nna hora).—Nociones de Aritmética (clase alterna de nna hora). Religión (una plática doctrinal cada semana).—Dibujo y Gimnasia (por la tarde, una clase de una hora, alternando).

Segundo año. Castellano y Latín, segundo curso (clase diaria de hora y media).—Historia y Geografía política, primer curso (clase alterna de nna hora).—Nociones de Geometría (clase alterna de una hora).—Religión (una plática doctrinal cada semana). Por la tarde Dibujo y Gimnasia (clase de nna hora, alternando).

Tercer año. Preceptiva literaria, primer curso (clase alterna de una hora).—Historia y Geografía política, segundo curso idem id.).—Aritmética y Algebra, Problemas y Contabilidad (clase diaria de nna hora).—Francés, primer curso (clase alterna de hora y media).—Religión (una plática ó conferencia cada semana). Por la tarde Dibujo y Gimnasia.

Cuarto año. Preceptiva literaria, segundo curso (clase alterna de una hora).—Historia y Geografía política, tercer curso (idem id.).—Geometría y Trigonometría (idem id.).—Psicología y Lógica (idem id.).—Francés, segundo curso (clase alterna de hora y media).—Religión (una plática semanal). Por la tarde Dibujo y Gimnasia.

Quinto año. Historia literaria (clase alterna de una hora).—Etica y Sociología idem id.).—Física, primer curso (idem id.).—Química (idem id.).—Historia Natural, primer curso (clase alterna de hora y media).—Inglés ó Alemán, primer curso (clase alterna de nna hora.)

Sexto año. Física, segundo curso (clase alterna de una hora).—Historia Natural, segundo curso (idem id., con una excursión didáctica por las tardes en cada quincena).—Agricultura y Técnica industrial (idem id.).—Geografía comercial y estadística (clase alterna de nna hora).—Derecho usual (idem id.).—Inglés ó alemán, segundo curso (idem id.).

El trabajo de Cátedra de los alumnos sumará: quince horas y media semanales en los dos primeros años; diez y siete horas mensuales en el tercero y en el cuarto, y diez y nueve horas y media en los dos años últimos. Las clases, por la tarde, de dibujo y gimnasia, como no son sobrecarga de labor mental, pueden, pués, conllevarla bien los alumnos de los cuatro primeros años; los de quinto y sexto necesitan ya más tiempo de preparación para sus estudios.

En previsión de que la anormal agrupación de trabajo, debida á la adaptación del nuevo plan, llegara á hacerlo indispensable, los claustros procederán á la designación de los auxiliares supernumerarios, llamados á suplir accidentalmente á los dos numerarios en sus cometidos. Dicha designación se hará por concurso de méritos entre licenciados de Letras y de Ciencias, anunciado con un mes de anticipación en el *Boletín* de la provincia y en los periódicos locales de más circulación, y expedirá los nombramientos el rector del distrito. Estos segundos auxiliares no tendrán sueldo; pero harán suyo el de auxiliar numerario á quien sustituyan, cuando éste pierda transitoriamente su carácter de tal por hallarse desempeñando alguna cátedra vacante.

Los alumnos libres habrán de examinarse por cursos de asignaturas; y así, es preciso que sepan desde luego á qué atenerse respecto á la materia de examen de cada uno de los cursos con toda especificación. Por lo cual, en los proyectos de cuestionario de sus asignaturas que los catedráticos habrán de remitir al Consejo de Instrucción pública, conforme á lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del reglamento de 28 de Julio, convendrá que lo redacten por ciclos ó cursos de lecciones no muy numerosas, y determinando en ellos al detalle todas las circunstancias requeridas para la prueba académica, según la índole del estudio.

Respecto á la enseñanza oficial, la Real orden de 18 de Agosto determina el concepto de las asignaturas suficientemente para que los catedráticos puedan desde luego desempeñar su cometido con programas provisionales mientras el Consejo de Instrucción pública no ultima el otro cuestionario general, especie de índice sumario de materias, á que dicha Real orden se refiere.

Finalmente, cuanto al orden de prelación en las asignaturas para las matrículas y exámenes anormales, indicado queda por su colocación en el anterior cuadro de estudio. Los dos años de Castellano y Latín han de preceder á la Preceptiva, y ésta á la Historia literaria. La Geografía astronómica y física ha de preceder á la Historia y Geografía política, y ésta á la Geografía comercial. Las Matemáticas han de preceder á las asignaturas de Ciencias físicas y naturales. La Filosofía ha de preceder al Derecho usual. Las lenguas vivas podrán simultanearse con las demás asignaturas, salvo la de Castellano y Latín.

LA "GACETA"

La del día 4 contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias promovidas entre la Administración y la autoridad judicial.

Relación de reales órdenes dictadas por la Presidencia en los asuntos de la colonia de Fernando Poo.

Hacienda.—Dirección general de Aduanas.—Resumen general de la estadística del comercio exterior de España en el mes de Julio y años 1898, 1899 y 1900.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de la Junta de patronos del hospital de convalecientes de San José, de Benavente, y nombrando la que ha de sustituirla.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden dando las gracias á don Augusto Conté por su donativo de libros con destino á la Biblioteca provincial de Cádiz.

Otra distribuyendo las materias de estudios de los seis años de Bachillerato.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Dirección general de Obras públicas.—Aprobando las obras ejecutadas por don Antonio Mutiozábal en la márgen izquierda de la ria de Orio y villa del mismo nombre para sanear una parcela de terreno.

ALCANCE TELEGRAFICO

5 Septiembre.

Del extranjero:

Glasgow.—La epidemia de peste bubónica se recrudece en esta capital y adquiere un alarmante desarrollo. Las autoridades extreman las medidas sanitarias para evitar en lo posible que continúe propagándose la terrible enfermedad.

Lóndres.—Un telegrama oficial del generalísimo Roberts dice que marchando el general Buller hacia Lidemburg, encontró una fuerte posición enemiga, demasiado extensa para poder envolverla.

El generalísimo necesitó enviar refuerzos al general Buller.

—Los boers descarrilaron el tren que conducía las tropas del Sur en la línea de Petrusburg.

—Telegramas recibidos del campo de operaciones dicen que los boers han conseguido apoderarse de todos los caminos que conducen á Lydemburgo.

—El presidente Krüger ha publicado una proclama en la que protesta enérgicamente de la anexión del Transvaal á Inglaterra.

Nacionales:

Madrid.—Esta madrugada han sido encarcelados los autores del robo de preciosidades artísticas realizado en la catedral de Burgos.

Se elogia á la policía, que cumplió con su obligación cuando se disponian á venderlas en una casa de antigüedades.

También han sido encarcelados los cinco albañiles que encontraron un tesoro en la calle de Embajadores, á los que se acusa de hurto.

El maestro de obras que dirigía las de dicha casa ha sido libertado por no comprometerle nada.

—El señor Dato ha visitado al ministro de la Guerra, habiendo mejorado éste del cólico que sufría.

Ambos desconocen oficialmente la cuestión de etiqueta que se dice acaecida en el Ferrol.

—Dicen de Murcia que en Pliego riñeron ayer dos vecinos de dicho pueblo, muriendo uno de ellos de una puñalada que le asestó el otro.

Un hijo del muerto acudió, dando muerte al asesino de su padre.

Cuando la benemérita llegó al lugar teatro del doble crimen, encontró al hijo vengador al lado de los dos cadáveres, pues no quiso separarse del de su padre.

—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que los funcionarios de Penales que renuncien el ascenso, conservarán el número que les corresponda en el escalafón y la categoría; pero no podrán obtenerlos nuevamente hasta pasado un año.

Al renunciar segunda vez, perderán el número del escalafón, ocupando el último puesto del mismo.

—Ha llegado á esta corte el señor Romero Robledo.

En la estación le esperaban muchos amigos y algunos comerciantes.

—El general Polavieja ha visitado al ministro de la Gobernación. También lo ha hecho el gobernador de Cáceres.

—El alcalde de Villagarcía participa al ministro que el periodista don Adolfo Rodrigo ha entrado en el periodo agónico, habiéndosele sacramentado.

La familia ha solicitado autorización para trasladar el cadáver á Madrid, caso que fallezca, habiéndolo concedido el señor Dato.

Barcelona.—Los patronos y los cerrajeros celebrarán reuniones juntos.

Por oponerse los patronos á las pretensiones de los huelguistas, la solución se dificulta mucho.

—El señor Golfín expondrá los cargos que se refieren en los expedientes por abusos en los consumos y en la construcción de los kioskos.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.170 arrobas.

Entradas de ayer, 1.030 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 47 1/8 á 47 1/2; viejo 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

03 toros, 02 bueyes 18 vacas. 2 novillos, 00 utreros. 07 erales, 30 añojos, 07 terneras, 000 carneros. 00 machos. 118 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75; terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 09.878.740 kilógramos. Han sido reprobadas 06 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 5 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 6.

Jefe de dia: el Coronel de Soria D. Julio Vidaurre.

Hospital y provisiones el capitán de Segorbe D. Manuel Amores.

Parada: Granada en 2.º turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	24 á 25	»
Alpiste	53 á 55	fanega
Altramuces	24 á 25	»
Arberjones	46 á 48	»
Avena negra	21 á 23	»
Id. rubia	19 á 20	»
Cañamones	74 á 77	»
Carillas	40 á 42	»
Cebada del país	26 á 28	»
Extremeña	26 á 27	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	16 á 18	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id regulares	78 á 86	»
Id. medianos	58 á 61	»
Guijas	40 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	18 á 20	arrob.
Id. de segunda	18 á 19	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	36 á 38	fanega
Mijo	74 á 76	»
Panizo	42 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	42 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. corrados	55 á 58	»
Id. mezcillas	53 á 55	»
Id. pintones	54 á 56	»
Id. tremés	41 á 47	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	31 á 32	»

Afecciones astronómicas.—Dia 6 de Septiembre.

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 35 minutos de la m	Aparece á las 04 y 35 minutos de la t.
Se pone á las 6 y 28 minutos de la t.	Se pone á las 03 y 10 minutos de la n

---

Espectáculos.—Funciones para el dia 6.

Teatro-circo Eslava — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 9 del corriente mes de á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 4 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado	73'60
» fin corriente	73'80
» exterior	8 '40
Amortizable	8 '25
Aduanas	10 '00
Cuba de 1886	87'45
» de 1890	73'00
Empréstito filipino	92'40
Banco de España	0 0'00
Tabacos	410'00
Paris vista	28'85
» 8 días	73'50
Londres vista	0 '00
Nuevo empréstito	9 '60

AMENIDADES

CHASCARRILLOS

Entre amigos:

—Ese indivídno que te ha hablado hace poco con tanto cariño, parece que tiene mucho interés por tí.

—El diez por ciento mensual. Es mi usurero.

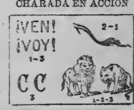
***

—Papá, tu irás al cielo, sin remedio.

—¿Por qué hijo mio?

—Porque eres muy raro, y el cura nos ha dicho que son muy raros los que van al cielo.

CHARADA EN ACCIÓN



FRASE HECHA



La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 6 de Septiembre

Santos de hoy.—Santa Rosa de Viterbo y S. Eugenio, p. y Cps. mrs.
Santos de mañana.—Sta. Regina, vg.
Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de los Reyes.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 4 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Almeria, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Alicante, para Poniente.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Tarragona para Levante
Cabo S. Vicente, en Tarragona, para Levante.
Cabo S. Antonio, en el mar, para Vigo.
Cabo Quejo, en Huelva, para Levante.
Cabo Peñas, en Rotterdam, para Báltico.
Cabo Trafalgar, en Almería, para Poniente.
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en el mar, para Huelva.
Cabo Creus, en Sevilla.
Cabo S. Martin, en Avilés, para el Norte.
Cabo Espartel, en Santander, para el Sur.
Cabo Prior, en Pasajes, para Bilbao
Cabo Silleiro, en Huelva, para el Norte.
Itálica, en Bilbao.
Ibaizabal, en Sevilla y sale el 6.
La Cartoja, en Ferrol, para el Sur.
Vizcaya, en Gijón, para el Sur.
Triana, en Gijón, para el Norte.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Almería.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Huelva.
S. Fernando, en Burdeos.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra, en Huelva
Santa Ana, en Valencia

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.26 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.30 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 5 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro....	Presión reducida á 0 grados....	9 mañana.	759'4
		3 tarde.	758'2
		media.	758'8
Termómetro.. Temperatura	Máxima......	al sol	41'6
		á la sombra.	35'4
	Mínima......	al aire.	21'6
		reflector	21'0
	Á la sombra.	9 mañana.	29'4
		3 tarde.	33'6
Psicrómetro.	Humedad relativa....	9 mañana.	53'8
		3 tarde.	33'5
	Tensión del vapor.	9 mañana	16'8
		3 tarde	12'9
Estado de la atmósfera....		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	despejad.°
Anemómetro.	Dirección del viento....	9 mañana.	Sur
		3 tarde.	S. O.
	Fuerza.......	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 081'8 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros.............. 06'4
Agua caida en milímetros 00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.
Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,
Arzobispado.—De 10 á 2
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.
Juzgados.—De 11 a 4.
Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.
Diputación provincial.—De 11 á 5.
Gobierno militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 11 á 3.

Vapores correos:
Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:
El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.
Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes
Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.
Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.
Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.
Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.
Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.
Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.
En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.
Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.
Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.
Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.
Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.
Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesoria y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.
Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.
En la misma dan razón.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III | NUM. 807

Sevilla: Viernes 7 Septiembre de 1900

Asuntos del día

Ha llegado la familia real al puerto del Ferrol y fué nbjeto de nn recibimiento magnífico y entusiasta, más solemne sin dnda que en Marín y Villagarcía, que en Pontevedra y en Vigo, y en la misme Coruña, por los elementos que cuenta equella cindad, que es cabeza de ono de los grandes departamentos marítimos de España. Pero el afecto que los ferrolanos están mostrando á los reyes, no puede ser mayor que en aquellas poblaciones, donde el entusiasmo ha sido espontáneo de vêrded y completamente popolar. Bien puede decirse que en Galicia no ha habido más que nna voz para vitorear y bendecir á le familie real.

***

Signon los fosionistes apretando á su jefe el señor Sagasta pera que hable.

¿Es que les hombres políticos han de pasarse la vida en el púlpito, soltando á diestro y siniestro discursos ó declaraciones, comentando día por día todos y cada uno de los enecsos que se vayan presentando en la vida pública? Esto sería muy cómodo para la rutina de nuestros articulistes políticos, que de esa suerte tendríamos abundancia de temas fáciles para nuestro comentario; pero ¿sería útil al país? ¿Iría éste gauando con esa locuacidad desmedida, lo que á juicio de algunos pierde con aquel silencio impenetrable? ¿No está ya bastante ensayado, en una dolorosa experiencia, el sistema de hablar por hablar? ¿Nu será hora de sustituirlo por aquel otro en que sólo se hable cuando se tenga algo que decir?

***

Pero ahondando más en este asnnto; ¿es que esos fusionistas que por su silencio censoran á su jefe, le piden un programa que todos ya conocen?

No; no piden ni esperan eso; lo que anhelan, lo que «quisieran oir diariamente de sus labios, sería una crítica violenta para el actual gobierno y una promesa categórica de próximas venturas gacetables» pero como ni el gobierno se hace acreedor por su conducta á tal crítica, ni el señor Sagesta tiene por ahora esperanzas de poder repartir el presupuesto entre sus amigos, claro es que no ha de cambiar de actitud aunque á ello le exciten los más bulliciosos y los más necesitados de sus amigos.

Que de algo ha de servirle su experiencia y por algo ocupa la posición que se le ha concedido en nuestro régimen.

***

Persona muy conocedora de los asuntos de los ferrocarriles españoles, escribe á *La Epoca* que pierden el tiempo los periódicos que han dedicado algunos artículos á combatir la prórroga de las concesiones de los ferrocarriles. Para que esa prórroga se conceda, sería preciso que fuera conveniente para las Compañías mismas, y en las condiciones en que se habría de otorgar, es casi seguro que ocurriría lo contrario.

«Las Compañías—añade—han abandonado por completo el asunto, y en cuanto al gobierno, no ha pensado en esta cuestión »

***

El señor marqués del Vadillo he tenido el buen acuerdo de confiar á las Hermanas de la Caridad la dirección y gobierno de la Cárcel de Mujeres. Como es sabido, las Hermanas se hallaban encargadas ya del penal de mujeres de Alcalá, donde su gestión viene produciendo inmejorables resultados.

Merece elogios el señor marqués del Vadillo por la importante mejora que supone la instalación de las Hermanas de la Caridad en la Carcel de Mujeres. Es seguro que dejará sentir su benéfica influencia en el régimen del establecimiento y en la condición de las presas, sin que esto redunde en desprestigio de los empleados de establecimientos penales, á quienes no puede exigirse la influencia moral y religiosa ejercida con la delicadeza propia de la mujer que ha abrazado una vocación de abnegación y sacrificio por el prójimo, como es la de las Hermanas de la Caridad.

La experiencia acredita cuán provechosa es la gestión de los institutos religiosos en las prisiones, pues merced á ella se hace más fácil la reforma moral en los delincuentes.

***

De los últimos telegramas recibidos en París, con impresiones procedentes de todas las capitales de Europa, resulta que las naciones favorables á la inmediata evacuación de Pekín por los aliados, propuesta por Rusia, no son más que los Estados Unidos, Francia y el Japón. Son contrarios á le proposición de Rusia los gobiernos de Alemania, Italia y Austria.

Inglaterra sigue en actitud espectante. Dícese, sin embargo, que el gobierno de la Gran Bretaña es menos intransigente de lo que podría creerse, por las opiniones que refleja gran parte de la prensa inglesa.

El viaje de los Reyes

Madrid 6

Ferrol.—Los reyes visitaron la Escuela Naval conversando con los alumnos.

El señor Silvela les dirigió la palabra en términos patrióticos.

Después se celebró la ceremonia de la jura de banderas por los nuevos guardias.

Seguidamente visitaron los reyes el *Villa de Bilbao* y la *Nautilus*.

Los alumnos tripularon el bote que conducía á la familia real, del que llevaba el timón el rey.

—A bordo del *Giralda* obsequió la Reina con un banquete á los marinos extranjeros, la oficialidad de la escuadre y á los de la *Nautilus*.

Concurrieron también el señor Pastor y Landero, el alcalde y los diputados y senadores.

El acto resultó brillantísimo.

Los marineros rusos sacaron fotografías que regalaron á los reyes como recuerdo de la fiesta.

Madrid 7.

Ferrol.—El ayuntamiento regalará al presidente del Consejo una artística azada de plata con motivo de la inauguración del ferrocarril.

—A la fiesta que en honor de los marinos extranjeros se celebró en el *Giralda*, asistieron 150 personas.

—Al general Echagüe, á consecuencia de la caida que dió, se le inflamaron las heridas que sufriera peleando en la última campaña.

Acompañado de su médico regresó del *Giralda*.

—Un vecino de este he ofrecido á los reyes un extensísimo terreno para que se dedique á campo de tiro.

—En el banquete dado á bordo del *Pelayo* á los comandantes de los buques extranjeros, el señor Silvela, que presidía brindó en francés agradeciendo las simpatías que á España se le demostraron en sus momentos de desgracia.

La nota rusa

El *Mensajero del Gobierno*, de San Petersburgo, publica la nota de Rusia sobre los asuntos de China, que está siendo tan comentada en estos momentos.

Para ampliar las noticias que ha adelantado el telégrafo, tomamos de ella los siguientes párrafos:

«Los últimos acontecimientos militares han tomado rápidamente un aspecto inesperado; un destacamento poco importante de tropas internacionales, cuya misión consistía en liberter á los extranjeros sitiados en las Legaciones de las Potencias, no sólo ha bastado para cumplir aquélla, sino también para dispersar los bandos rebeldes que se habían concentrado en la capital del Imperio y para tomar las medidas conducentes á asegurar la comunicación con Pekín.

Estas circunstancias favorables no modifican, sin embargo, en nada el programa político que se propuso en Rusia con anterioridad á dichos acontecimientos.

Rusia no ha declarado la guerra á China; las tropas rusas penetraron en el Estado vecino para determinados fines, la mayor parte de los cuales ya han sido cumplidos. Para evitar interpretaciones erróneas ó injustas, el Emperador ha ordenado al ministro de Negocios Extranjeros que dirija á los representantes de Rusia en los distintos Estados, el siguiente despacho circular:

«Despacho circular del ministro de de Negocios Extranjeros, del 25 de Agosto: Los fines principales que se ha propuesto el Gobierno Imperial desde el principio de los disturbios chinos, son los siguientes:

1.° Proteger la Legación de Rusia en Pekín y garantizar la seguridad de sus súbditos contra las criminales intenciones de los rebeldes chinos.

2.° Confirmar la protección ofrecida al Gobierno chino en su lucha con les insurrectos, para el pronto restablecimiento del orden legal en el Imperio. Cuando, á consecuencia de los disturbios, todas las Potencias interesadas decidieron enviar tropas á China con aquel fin, el Gobierno ruso adoptó el siguiente principio, como guía de los acontecimientos que habían de realizarse:

Mantener la organización existente en China.

3.° Eliminación de todo lo que pudiera conducir al reparto del Imperio.

4.° Establecimiento por las tropas aliadas de un Gobierno central regular en Pekín; este poder será solo para garantizar el orden y le paz en el territorio.

Todas las Potencias están de acuerdo sobre esos puntos. Y el Gobierno ruso, como no persigue otros fines que los mencionados, permanecerá fiel á su programa de acción primitivo.

Cuando acontecimientos tales como el ataque á nuestras tropas por los rebeldes de Niu-Tchuang y la serie de actos hostiles de los chinos en nuestras fronteras, como el bombardeo de Blagovechtchensk, obligaron á Rusia á apoderarse de Niu-Tchuang y á ordenar el avance de sus tropas por el distrito de le Manchuria, las medidas provisionales tomadas por la necesidad absoluta de rechazar los ataques de los rebeldes chinos no pueden tomarse de ningún modo por supuestas pruebas de planes egoistas de la política Imperial.

Cuando el orden esté completamente restablecido en la Manchuria, que será pronto, habrá necesidad de tomar algunas medidas para proteger la línea del camino de hierro, cuya construcción fué garantizada por una convención especial con el Celeste Imperio; pero Rusia no dejará de retirar sus tropas de este distrito, si por la actitud de otras Potencias no surgen obstáculos.

El interés de las Potencias y de las [...] mente, que haya puertos abiertos al comercio, y que Niu-Tchuang se les abra también, tan pronto como se restablezca el servicio en las líneas férreas y se asegure contra toda interrupción.

Habiéndose precipitado los acontecimientos por la ocupación de Pekín, el primer fin que se propuso el Gobierno Imperial, es decir, libertar á los representantes de las Potencias y á todos los extranjeros que se hallaban sitiados con ellos, ya se ha cumplido.

El segundo fin propuesto, que consistía en ofrecer apoyo á un Gobierno central legítimo para conseguir el restablecimiento del orden y de las relaciones con las demás Potencias, parece hasta aquí de difícil ejecución por la ausencia de la capital del Emperador y también de la Emperatriz Regente. Las circunstancias son tales, que el Gobierno Imperial de Rusia no ve motivos suficientes para que las Legaciones extranjeras acreditadas cerca del Gobierno chino permanezcan más tiempo en Pekín.

El Gobierno ha decidido retirar á Tien Tsin su ministro Mr. de Giers, con toda la Legación; los acompañarán las tropas rusas, cuya presencia no es necesaria en Pekín desde el momento que la misión que les estaba encomendada no lleva trazas de cumplirse.

Tan pronto como un Gobierno chino estable se encargue de dirigir los negocios del Estado y nombre representantes dotados de plenos poderes para tratar con las Potencias, Rusia no dejará, por su parte, de enviar los suyos, de acuerdo con las demás Potencias, al lugar que se señale para verificar las negociaciones.

Os ordenamos que pongais en conocimiento del Gobierno cerca del cual estais acreditado todo lo anteriormente expuesto, y esperamos que ese Gobierno participará de nuestra opinión.»

Después de dirigir la anterior circular á las potencias extranjeras, monsieur de Giers y el general Linevitch han recibido instrucciones para ejecutar inmediatamente las órdenes del Zar, trasladando á Tien-Tsin le Legación de Rusia y todos sus súbditos y soldados que se encuentran en Pekín.

Á Gonzalo Bilbao

Ven á mi hogar: en él chisporrotea,
Haciendo cuasi un Mayo del Enero,
Reciencortado el retorcido tuero;
Vén, que ya mi amistad verte desea.

Miel tengo aquí más dulce que la hiblea,
Y bien abastecido gallinero,
Y leche que no aguó falaz vaquero,
Y vino que remoza, aunque mocea.

Tengo aquí paz y amor: prudente esposa
Con quien comparto la áurea medianía
Y dos niños... dos flores: nardo y rosa,

¿Que es invención de loca fantasía
Tanta felicidad...? Aquí reposa,
Y píntala, si puedes. ¡Toda es mía!

Francisco Rodriguez Marín.

La renta de tabacos

La *Revista de Economías y Hacienda*, en su número de hoy, publica un curioso é interesante trabajo digno de estudio por referirse á los efectos de la reforma de precios en la venta de tabacos.

Inserta la citada *Revista* dos estados comparativos, uno, de los productos obtenidos con dicha renta desde Julio á Junio, ambos inclusive, en los ejercicios de 1898 á 1899 y 1899 á 1900 y el otro, de la venta por labores desde Marzo á Junio últimos.

En el primer estado se observa, á partir de Abril del corriente año, en que comenzó á regir el aumento de la nueva tarifa, una baja considerable y superior al alza que venía teniendo dicha renta en los meses anteriores á Abril, aumento que se elevó desde Julio de 1899 hasta fin de Febrero último á más de once millones de pesetas, importando la baja sufrida en los meses de Abril, Mayo y Junio cerca de cuatro millones, no obstante ascender el aumento de los precios de las labores vendidas á 3.517.498 pesetas.

Ante estos resultados dice, y con mucha razón la *Revista de Economía y Hacienda*:

«Mas, no es ésta la verdadera baja de valores originados, porque de continuar los precios antiguos, no habiendo sufrido [...] alteración importante la situación económica del país, es de suponer que en dichos meses se hubiera obtenido el aumento natural que se venía produciendo en los anteriores, representado en más de tres millones de pesetas.»

Respecto al segundo estado, la demostración del mal resultado de la reforma es más ostensible. La venta de todas las labores finas, excepto la llamada *cigarros finos marca grande*, aparece en baja, aumentando el consumo de las comunes en proporción considerable, pero no en la necesaria para compensar el menor consumo de aquéllas. Por tanto, la renta disminuye casi en la proporción en que antes de la reforma iba aumentando.

Consecuencias son éstas de rechazar, entre los más elementales principios económicos, aquel de que á mayor baratura mayor consumo.

La de los diez mil

No se crean los lectores que ese título es de alguna «alta comedia» francesa, vertida ó *volcada* al castellano.

No se trata de eso: es que como el telégrafo se niega á facilitarnos noticias frescas hay que recurrir á la despensa de los fiambres para cumplir con los consabidos deberes periodísticos.

Y al hablar de retiradas, claro es que nos referimos á la única que puede conmover á Europa en general y á España en particular: ¡la del *Minuto*!

Sí, señores, Enrique Vargas, todavía con el dolor de los últimos porrazos—que han sido buenos, pero buenos—ha manifestado en resolución irrevocable de retirarse de los toros... antes que los toros lo retiren.

El bullidor y simpático diestro sevillano, cuenta con un capitalito de 60.000 durejos y ha dicho para su taleguilla: «otro pincha», que yo ya me considero relevado del compromiso de acrecentar las glorias patrias con recortes, pinchazos y banderillas al quiebro.

No encontramos censurable el acuerdo del chico de las de Vargas: ¡pues no faltaba más! cada uno hace de su capote un sayo y el diminuto matador piensa muy cuerdamente.

Lo que deducimos del hecho es que se inicia una corriente de *najensia* como diría nuestro gran *Cosquillas*, que espantará á los aficionados y ensanchará el alma de los candidatos á eminencias con coleta.

¡Qué emoción en la respetable clase de novilleros del reino y ultramarinos al saber que se marchan Fuentes, *Bombita*, *Minuto* y otros padres graves de la andante torería!

Por eso decimos que esta retirada va á dejar tamañita á la de los diez mil.

Con la diferencia de que en aquella eran diez mil lacedemonios los que se fueron á sus casas y ahora son muchos diez mil... duros los que se van también á casa para quitarse del mundanal ruido.

Lamento final: ¡Quién pudiera imitar á esas celebridades contemporáneas que ya han resuelto el problema y no les queda otra cosa que hacer sino reirse de los *intelectuales*...

¡Periodistas, oradores, hombres de ciencia, inclinad la cerviz ante esa realidad envidiable y deslumbradora!

El último *mono sabio* de cualquier cuadrilla os mirará con desdén compasivo!

Y tendrá razón.

Luis de Cádiz.

Sagasta, Weyler y Canalejas

Uno de los corresponsales del *Diario de Barcelona* le comunica las siguientes impresiones políticas:

«Puedo decir, autorizadamente, que están completamente equivocados los que dudan de que entre el marqués de Tenerife y el señor Sagasta existía una completa y absoluta unanimidad en apreciar todas las cuestiones políticas.

Por personas de la intimidad de uno y otro personaje sé que hay entre ellos un perfecto acuerdo, y que el ministro de la Guerra del primer Gabinete que vuelva á presidir el señor Sagasta será el general Weyler, sin previos compromisos por parte del jefe del partido liberal, como algunos han supuesto, ni de carácter político ni militar.

Las declaraciones que recientemente ha atribuido al exgobernador general de Cuba *La Correspondencia de España* son rigurosamente exactas. Podría suceder que la inteligencia se rompiese antes de ser llamado el señor Sagasta á los Consejos de la Corona; pero hasta la presente, la base del primer Gobierno fusionista son el general Weyler como ministro de la Guerra y el señor Canalejas como ministro de Hacienda.»

TETUAN Y ROMERO

El mismo corresponsal escribe lo siguiente acerca de estos dos personajes conservadores:

«Tampoco están bien informados los que suponen una inteligencia entre el duque de Tetuán y el señor Romero Robledo. Este último sigue una conducta diametralmente opuesta á la del primero, y difícilmente podrán encontrarse.

Un diario de la mañana anuncia que el duque hará en la próxima semana importantes declaraciones en San Sebastián. Si la profecía se cumple, que lo dudo, se verá cómo el exministro de Estado está más cerca del señor Silvela que del señor Romero Robledo.»

Preparativos en Santander

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Se están haciendo muy lindas cosas con motivo de la próxima venida de los Reyes. Aquí no haremos ostentación de gran riqueza; pero sí haremos una demostración de buen gusto, de originalidad y de arte; porque es muy artístico todo lo que se está haciendo. La actividad que se ha desarrollado es tan grande, que en algunos sitios se trabaja dia y noche para terminar labores de taller y de instalación, porque en los talleres se preparan la mayor parte de los arcos, en tal forma, que no hay más que montarlos.

Es originalísimo, de un gusto exquisito, y de gran efecto el pabellón que con arreglo á los planos del Arquitecto municipal señor Lavín, y bajo su dirección, se está construyendo en Piquió. La decoración y la ornamentación, son bellísimas. El pabellón, con sus torrecillas, coronadas por banderas, con sus adornos de madera calada, con la esbeltez de sus caprichosas columnas, con sus copetes y remates de

lindo dibujo, y con sus colores vivos, entre los cuales domina el blanco y el encarnado, resulta una construcción muy alegre y muy vistosa. La bandera española corona la parte central del pabellón, cuya cubierta está pintada como la de las torrecillas, á listas blancas y encarnadas, y en las torres laterales se ostenta la matrícula de Santander.

La brisa, que agita sin cesar todas las banderas, se puede beber allí á bocanadas, desde la terraza del pabellón, que es, sin duda, el mejor punto de mira del Sardinero. Esta terraza da á una considerable extensión de terreno, cerrado al mismo borde de la peña por una rústica barandilla hecha con troncos de árboles, que dá acceso, en el medio á las escaleras que conducen á la playa.

El decorado interior del pabellón, en el cual se colocará el estrado, desde donde recibirán los Reyes á las personas que acudan á saludarlos, será muy lujoso, y se hará con ricas telas, y con artísticos adornos. Este pabellón agradará muchísimo por la belleza de la construcción, y por el sitio admirable en que se halla; y es lástima que no se haya hecho con más solidez, empleándose materiales más resistentes, para poderlo dejar allí y utilizarlo durante los veranos, aunque fuese para instalar en él alguna industria, que siempre le produciría al Ayuntamiento el importe de la renta.

Pero si ese pabellón permanece allí un invierno, es posible que quede poco de él para el verano siguiente, por lo cual sería muy bueno que se desmontase y se volviese á montar al comenzar el estío. Sería lamentable que solo sirviese «para una vez», una construcción tan primorosa, que acredita el gusto delicado del Arquitecto señor Lavín, y que revela el esmero y el arte, con que se trabaja en nuestros talleres.

Otro trabajo verdaderamente notable, se está haciendo, y también es doloroso que no se pueda conservar cosa que ha de tener tanto mérito artístico. Nos referimos á la portalada de casa solariega montañesa que se está construyendo, ó que se está «imitando» admirablemente, junto al edificio del Gobierno civil, donde empieza el viejo Santander y termina, por aquel lado, el Santander nuevo, de las calles ámplias, de los edificios suntuosos y de los bellos jardines. La idea del genial pintor señor Gomar, es oportunísima, y propia de quien siente como pocos la poesía de la Montaña. Lo más montañés de cuanto se hace en honor de los Reyes, es esa portalada de casa grande, de casa señorial, ese arco que parece un tributo rendido por toda la región á los Monarcas. La imitación es tan perfecta, que será completa la ilusión, y unida la portalada al viejo edificio donde está la Aduana, ha de parecer una entrada no derribada aún por respetos al arte y á las tradiciones. La portalada ofrecerá el aspecto ruinoso que ofrecen casi todas las que e tán esparcidas por la Montaña, y las cuales, á pesar de su recia consistencia, no han podido defenderse de las injurias de los años ni de las invasiones de la yedra. Para activar esta construcción se está trabajando también de noche, con luz eléctrica, y el aspecto que va tomando la artística puerta, convence ya á los que no entendieron al principio de qué se trataba.

Este arco se constituye á nombre de los conservadores de Santander y llevará una dedicatoria del partido á los Reyes.

Otros arcos muy vistosos están construyendo: los de don Manuel Casanueva y del Banco de Santander son muy bellos, y han de llamar la atención, por su originalidad y por su gusto, el de la Compañía de Maderas, instalado en la Ribera, y planeado y dirigido por el inteligente artista señor Toledo, y los que se levantan en el Puente, costeados por los liberales sagastinos y comerciantes é industriales de las calles de San Francisco y de la Blanca. En el Sardinero y en el paseo de la Concepción tambien se colocan vistosos arcos. En la calle de Atarazanas y en la de Burgos, se instalan otros, y todavía es posible que aumente el número, porque se trata de levantar más en diversos sitios.

Lo que vá muy bien es la Exposición de industrias regionales que se instala en la Plaza de la Libertad, por iniciativa de la Cámara de Comercio. La instalación ofrece un buen golpe de vista, colocadas las casetas, con sus adornos y sus pinturas, entre los árboles y en el centro del paseo. Junto al kiosko se está levantando un arco, que será de buen efecto, adornado con mosáicos, y se están activando las instalaciones, que serán una muestra de lo mucho que se fabrica en nuestra provincia. Tambien se exhibirán excelentes ejemplares de ganado. Se ha construido una escalera de acceso al kiosko, en el cual descansarán los Reyes.

Otro trabajo muy artístico es el que está haciendo en el muelle de pasajeros, parte del cual se ha convertido en un lujosísimo salón, donde SS. MM. recibirán á las Autoridades y á las Corporaciones.

La banda municipal ejecutará, cuando se hallen los Reyes en el muelle de pasajeros, una marcha brillantísima compuesta por el digno director señor Moreno Carrillo, que en este inspirado trabajo ha demostrado, como en todos los suyos, en inspiración, y, sobre todo su profundo conocimiento de la instrumentación.

El público oirá con agrado la nueva marcha, que se titula «Marcha de recepción» dedicada á SS. MM. y AA.

Otro arco vistoso y original, será el que se levante en el mar, sobre dos barcazas, para que pase por debajo de él la embarcación que traiga á los Reyes desde el *Giralda* al muelle de pasajeros. Costean este arco los amigos del diputado señor Fernández Hontoria, y ya se ha empezado á preparar, levantándose las columnas sobre dos barcas. En el muelle que tiene en San Martín la Compañía Trasatlántica, se está construyendo otro arco, muy elegante y artístico.

Y no se habla estos días más que de los preparativos para el recibimiento de los Reyes. El Club de Regatas, que iluminará profusamente sus balcones como el Círculo de Recreo y otras Sociedades, ha fletado los vapores *Pachín*, *Victoria número 2* y *Rodas*, con objeto de que sus socios puedan disponer de embarcaciones durante el tiempo que permanezcan aquí los Reyes, para lo cual deberán los socios pedir en la Secretaría billetes personales.

Para las iluminaciones hay ya muchos preparativos, y también se hacen para la velada marítima, que ha de resultar un buen festejo. El arco monumental de la feria, instalado en Puerto Chico, se iluminará, y además se han hecho muy artísticas instalaciones en casas particulares, como la de la señora Viuda de Gallo, en el Alta, y la del señor Aparicio, en el Muelle. Tanto se interesa la gente por dar brillantez á estos festejos, que no ha dado la semana otra nota saliente para la crónica.

Exposición industrial de Málaga

Han obtenido medalla de oro en este concurso los siguientes opositores:

Pastor y Compañía, por pavimentos mosáicos; Herrera y Compañía, por mosáicos romanos; Hijos de J. Ramos, por cerámica; D. Antonio Herrero, por trabajos de herrería; D. Bernardo Ponce, por mármol artificial.

D. Juan Blasco Banró, por vinos y por trabajos de montes; Ruiz y Alvert, por vinos y por ron de la marca «San Luis»; D. M. Heredia, en liquidación, por azúcares; D. Juan González Pérez, por encuadernaciones en *pegamoid*; Azucarera de Larios, por azúcares; Hijos de Pedro Morales, por aguardientes y ginebra; La Riojana, por chocolates.

D. Francisco Páez, por bombones; don Juan Dunanriel, por elixir dental; don Federico Vilches, por gallinas castellanas; D. Emilio Rebollo, por tapicería; Ramírez y García, por trabajos litográficos.

D. Ramón Jiménez Cuenca, por aparatos ortopédicos; Sepúlveda y Velasco, por fabricación de estuchería; don Juan Martínez, por muebles de caña indochina; La Industria Malagueña, por tejidos de imitación á seda y por tejidos de algodón, y don Manuel Sánchez, por talabartería.

Las medallas de plata y bronce que se han concedido son muchas, como asimismo los diplomas y las menciones.

La peregrinación á Roma

Acuerdos de la Junta Diocesana

La junta diocesana, de conformidad con el señor Arzobispo de Sevilla, ha acordado últimamente lo que sigue:

Se admitirán inscripciones hasta el día 15 del corriente en la secretaría de cámara de este arzobispado, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Podrán tomar parte en la peregrinación andaluza, no solo los que pertenecen á esta diócesis, sino que también los de las diócesis sufragáneas y los de cualquier otro obispado.

La peregrinación saldrá de esta ciudad, Dios mediante, el lunes 8 de Octubre próximo, á las once de la mañana.

Oportunamente se anunciará el sitio donde hayan de reunirse los peregrinos en dicho día para oir la santa misa y disponerse [para] el viaje con ejercicios de piedad.

A las inscripciones habrá de acompañar nota detallada, según el modelo adjunto, expresando [si] desea tomar el tren en la estación [de] Sevilla ó en alguna de las del tránsito, señalando en este último caso cual sea, á fin de que el individuo de la junta comisionado al efecto pueda entregarle el correspondiente billete al llegar á la estación señalada. El billete costará como si se tomase el tren [en] Sevilla.

La permanencia en Roma será de diez días, deteniéndose al regreso uno en el santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

El viaje se hará en los trenes ordinarios, debiendo reunirse grupos de 50 peregrinos, al menos para disfrutar de la rebaja concedida por las compañías de ferrocarriles españoles. Por las líneas italianas podrá viajarse gozando de estas mismas ventajas con tal que el grupo de peregrinos conste al menos de cuatro individuos.

El precio del billete del ferrocarril, que han de entregar en la secretaría de este arzobispado antes del citado día 15 de Septiembre, será:

Precios.—Billete de ida y vuelta desde Sevilla á Roma, en primera clase, 350 pesetas; en segunda, 250 idem, y en tercera, 172.

Además del importe del billete, los peregrinos deben entregar una peseta más cada individuo para la hoja de identificación que hay que obtener para conseguir el billete.

Los hospedajes, según nota recibida de la persona encargada en Roma, costarán 10 liras, 7'50 y 5 liras, respectivamente, para los peregrinos que deseen alojarse en hoteles de primera, segunda ó tercera clase. También habrá habitaciones preparadas á 1'50 y dos liras, para los que solo deseen casa donde dormir, haciendo las comidas en los restaurants.

La clase de billete en ferrocarril que tome el peregrino no implica la necesidad de que el hospedaje sea de igual clase; puede el que así lo desee hacer el viaje en primera y tomar hospedaje de segunda ó tercera clase.

El importe del hospedaje se abonará en Roma, cada cual el suyo, así como los gastos que cada peregrino quiera hacer allí ó en el camino.

Las cédulas de inscripción, comunicaciones, reclamaciones, etc., se dirigirán al señor presidente de la junta organizadora, canónigo don Ildefonso Población (Angeles 1), ó al secretario de la misma junta don Blas de Jesús Oliva, en la secretaría de cámara del Palacio Arzobispal.

Oportunamente se publicarán las instrucciones necesarias á los peregrinos, para los actos que hayan de realizar.

CONSTITUCIÓN DE UNA JUNTA

La junta parroquial de Moguer para la peregrinación de Roma ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Julián Borrego Robles, arcipreste; vicepresidente, don Antonio Robles, cura ecónomo; vocales: don José Herrera, presbítero; don José Castellano; don Rafael Almonte y don Francisco Caballero; tesorero, don José Ruiz, y secretario, don Francisco Lazo.

La próxima recolección de vinos

Hablábamos en uno de nuestros pasados números del probable rendimiento que ofrecería para 1900 la cosecha vinícola en Francia.

Entonces presumíamos, apoyándonos en informes muy prematuros, que la producción de vino llegaría á 60 millones de hectólitros.

Hoy en día, hasta las mismas estadísticas hechas por los profesores departamentales de agricultura y, por lo tanto oficiales, conceden gran importancia á la futura recolección y calculan que pasará en mucho de los 55 millones de hectólitros.

Por esto, y fundándose en estas cifras, califican la cosecha de muy buena en 35 departamentos, en 30 de buena, regular para cuatro y tan solo mediana para uno.

En los 13 restantes no se cultiva la viña.

La prensa vinícola francesa, comparando las anotaciones verificadas en los departamentos en 1899 y las realizadas en 1900, y tomando como punto de partida el magnífico aspecto de las cepas, establece que los estadistas agrícolas se han quedado cortos en acordar á la próxima cosecha la suma de 55.464.916 hectólitros, sabiendo que la de 99 fué aproximadamente de hectólitros 48.162.680.

Sin embargo, dice la mayoría de la prensa vinícola de esta nación, obsérvase que estimamos que este resultado, basado en anotaciones ó registros no exentos de error, es muy reducido, y opinamos que será sobrepasado.

Los datos y noticias que se reciben de todas partes parecen corroborar esta opinión, y demuestran que á veces las evaluaciones administrativas son inferiores á la realidad.

Así, muchos departamentos calificados de medianos oficialmente, se sabe que presentan gran abundancia y que desde há largo tiempo las vides no se habían visto tan pobladas de racimos.

En la Gironde el rendimiento se asegura que será superior al de 1893, que ya fué verdaderamente excepcional.

El Mediodía producirá más que en aquella época, porque entonces las regiones del Oeste, Centro y Este eran más favorecidas, y en las del mediodía los rendimientos no pasaban de ordinarios.

En estas últimas comarcas la temperatura, por decirlo así, senegalense, que se mantiene con persistencia, no deja de preocupar á los viticultores.

Parece que las viñas situadas en los ribazos, así como las de los terrenos guijarrosos, han experimentado lijeras pérdidas, secándose el racimo y diezmando en insignificante parte la cosecha.

En los llanos las cepas están en perfecto estado, y tan sólo pueden señalarse por el momento algunos casos de «grillé», de oidium, etc., que en conjunto no revisten importancia ni pueden influir sobre el total de la producción.

Para Charente débense también anotar considerables aumentaciones; basta decir que se anuncia una cosecha doble á la del pasado año. Y lo mismo sucede para otros muchos departamentos.

Si las intemperies, las enfermedades criptogámicas y una sequía pertinaz respetan los viñedos, se cree que la cifra de 60 millones de hectólitros será la verdadera para 1900 y hasta no falta quien afirma que la sobrepasará si algunos aguaceros y chubascos, benéficos en esta ocasión, ayudan á mantener las bellísimas apariencias actuales y favorecen en el momento propicio el desarrollo de los granos.

NOTICIAS

Bajo la presidencia del señor Camino ha celebrado reunión la junta directiva de la Cámara de Comercio.

Después de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del movimiento de socios durante el mes de Agosto, acordándose varias bajas y admitiéndose como miembros de la Cámara á varios comerciantes é industriales que lo han solicitado.

Se dió cuenta de los ingresos y gastos de la corporación durante el próximo pasado Agosto. Como igualmente del saldo existente en caja en 31 de dicho mes.

En los demás asuntos que formaban la orden del día, se adoptaron los acuerdos correspondientes; siendo los asuntos y acuerdos principales tomados los que siguen:

Comunicaciones del señor don Francisco de Asís Gutiérrez, autor de la «Reforma Postal en España», dando las gracias á esta Cámara por su cooperación y apoyo moral á dicha reforma; oficios del señor vicecónsul de España en el Estado del Paraguay, relativos á la Exposición conmemorativa del cuarto aniversario del descubrimiento del Brasil; nota de los fabricantes de aceite ricino, remitida por la Cámara de Comercio de España en Londres, á instancia de un industrial de Sevilla, por conducto de esta corporación; las «Tablas de valores para la importación y exportación de mercancías del año 1899», edición oficial, formada y remitida por la junta de Aranceles y de Valoraciones del Reino; «Noticia acerca del puerto de Cette», folleto publicado por la Cámara de Comercio francesa de dicha población; una circular relativa á la formación de la «Liga marítima española», que mereció la conformidad y adhesión de esta Cámara, un oficio de la Junta de Obras de este puerto, acompañando la tarifa aprobada por la misma, previo informe favorable de una comisión especial de esta Cámara, para la recaudación del arbitrio concedido á dicha Junta, según la vigente ley del impuesto de transportes, sobre el desembarque de mercancías.

Terminado el despacho ordinario, convino la junta en convocar la Asamblea en la fecha reglamentaria para proveer las vacantes de la directiva.

También acordó felicitar al industrial sevillano y expresidente de esta Cámara de Comercio, señor don Cárlos Lacave por el gran premio de honor que á la instalación y productos de su casa se ha concedido por el jurado de la Exposición Universal de París.

Por último, el señor presidente dió cuenta del resultado de las gestiones hechas cerca del Municipio de esta ciudad respecto á la tarifa de licencias para los establecimientos, almacenes de corcho y fabricación de tapones de la misma materia con caldera para el cocido del mismo, el cual ha sido bastante satisfactorio, pues se ha conseguido la rebaja de un 50 por 100 de dicho arbitrio.

———

Ayer se reunió la comisión mixta de reclutamiento, bajo la presidencia del coronel de la zona, ocupándose en ver y fallar varias instancias de quintas.

———

Durante el mes actual hacen la guardia nocturna los juzgados de instrucción de esta capital en la forma siguiente: Del día 3 al 10, juzgado de la Magdalena; del 10 al 17, San Vicente; del 17 al 24, Salvador y del 24 al 1.º de Octubre, Magdalena.

———

Ayer regresó de Madrid el coronel subinspector de este tercio de la guardia civil señor Elias. Por la tarde celebró una extensa conferencia con el señor gobernador.

———

La comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad ha celebrado sesión. El señor secretario, don Francisco Ramos Herrera, dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. Seguidamente se despacharon varias solicitudes en demanda de socorros, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las doce y cuarto de la mañana.

———

En el tablón de anuncios de esta Universidad ha sido colocado el siguiente aviso:

«Consultada la superioridad si los alumnos matriculados en la presente convocatoria libre en las asignaturas del año preparatorio para las facultades de Derecho, Ciencias, Medicina y Filosofía y Letras, estaban ó no obligados á sufrir el exámen de ingreso, que debía hacerse con aquellos que ya tenían fecha y formalizada su matrícula, ha contestado:

Que siendo obligatorio, tambien, el exámen de ingreso para los alumnos libres, á toda matrícula del preparatorio admitida por la secretaría en la convocatoria que acaba de terminar, sin el requisito del exámen de ingreso, ordenará V. S. que se le dé el caracter de condicional, surtiendo sus efectos en esta convocatoria, si el interesado aprueba el referido examen, y si no, en lo futuro. Sevilla 6 de Setiembre de 1900.—El secretario general, *F. Caballero Infante*.»

———

Continua la policía practicando activas pesquisas para poner en claro todo lo que tenga relación con el matadero clandestino descubierto en la taberna establecida en la calle Reyes Católicos, esquina á la de Traetamara.

José Fernandez Rodriguez (a) «Cachero» y el dueño de la taberna Francisco Martin Lora han sido trasladado á la cárcel, quedando en ella incomunicados á disposición del juez de instrucción del distrito de la Magdalena.

La piel de la ternera desaparecida, que se supone es la misma sacrificada en la taberna, fué vendida anteayer mismo en el establecimiento de curtidos de los señores Liaño. Según manifestación del «Cachero», vendió la piel á las nueve de la mañana, y según se ha podido comprobar por las diligencias practicadas, la res estaba viva aún á las dos de la tarde.

Los detenidos han incurrido además en otras muchas contradicciones al prestar declaración en los diversos interrogatorios á que han sido sometidos, viniendo esto á confirmar la creencia de que son los responsables de los delitos que se les atribuyen.

La piel y los despojos de la ternera fueron remitidos para su análisis al Gabinete histo-químico.

———

La sala primera de la Audiencia vió ayer una causa del partido de Sanlúcar la Mayor, seguida por el delito de lesiones, contra Rafael Bernal. Lo defendió el Dr. D. Antonio Canalejo, pidiendo que se le absuelva libremente.

—En la sala segunda se vió una causa del juzgado de San Vicente, contra Manuel Jiménez Monge, por hurto de 750 pesetas á D. Miguel Barón Mora.

Pedía el fiscal que se condenara al procesado con la pena de un año, cinco meses y once días de presidio, y su defensor, D. Manuel Zaldo que se rebaje la pena á un año y ocho meses.

———

Presidida por el Sr. Amores Ayala y con asistencia de los vocales señores

Llach, Mateos, Esquivias, Palomino y Paz, se reunió ayer la comisión de Hacienda, actnando de secretario el empleado municipal Sr. Mosquera. Se dió cuenta de varias solicitudes de socorro, acordando la comisión no resolver nada hasta no averiguar si son verdaderos los fundamentos en que se basan dichas solicitudes, así como también la consignación existente para este objeto.

En 1.° del actnal existían en el Hospicio provincial 696 verones y 434 hembras, formando nn total de 1.130 acogidos. Han fallecido durante el pasado mes de Agosto seis varones y nna hembra. Las enfermedades reioantes han sido los catarros intestinales, propios de la estación, pero sin gravedad.

Ha llegado á Utrera el director generel de contribnciones D. Angel González de la Peña, con sus hijas.

Sucesos

Muerte.—Ayer tarde felleció repentinemente en la casa núm. 5 de la calle Ardilla un anciano de 60 años de edad, llamado Antonio Jaén.

La mnjer del difnnto se encnentra enferma y á más carece de viste, por lo que no pndo apercibirse del fallecimiento de su marido ni se entaró hásta que entraron en sn habitación los vecinos de la casa.

Estos dieron conocimiento á los agentes Angel y Medina, los que á su vez avisaron al juez de instrocción del distrito, presentándose éste en la casa para instrnir las oportunas diligencias.

Termioadas éstas, el cadáver fué trasladado en un fnrgón de le funeraria al departamento anatómico, donde mañana se lo practicará la autopsie.

Ahogado.—Ayer apareció en el río, frente á la dehesa de Tablada, el cadáver de un niño de nueve años qne hace pocos días pareció ahogado en aquel sitio.

El juez de guardia señor Saavedra, se personó en el lugar del hallazgo y se procedió al levantamiento del cadáver, despnés de instrnir las oportnnas diligencias.

De las averignaciones qne se hicieron para identificar el cadáver, resultó que éste era el del niño José Payán Melero, que hace pocos días pareció ahogado frente á Tablada.

La infeliz criatura desapareció hace pocos días de un *mato* que sus padres tienen próximo á la citada dehesa, y, á pesar de las averignaciones qne desde entonces se venían practicando, fné imposible dar con su paradero.

Mujeres que pegan.—En la casa número 7 de la calle Castilla riñeron Enrique Sánohez Capote y su mujer María Sánchez Rayo. Intervino en la cuestión nn hermano del Sánchez Capote llamado Antonio, siendo agredido por la María Sánchez, que le infirió una herida contusa en la freote.

Fué curado en la casa de socorro de la calle Pnreza.

Rateros detenidos.—Ayer fné detenido por la policía y puesto en la cárcel á disposición del juzgado, el joven de 15 años Salvador Romero Padilla, dependiente en la lampistería establecida en la calle Mateos Gago 25, por haber sustraido de ésta un recipiente de inodoro, valorado en 40 hesetas, y vendiéndolo después á Mannel Romero Rubio que vive plaza de Maldonados núm. 9, en la cantidad de ocho reales.

—La guardia municipal detnvo también ayer mañana al niño Ramón Pérez Vega, que fné sorprendido metiendo la mano en el bolsillo á varias personas en el mercado de la Encarnación.

Noticias religiosas

Mañana, conmemorando la Natividad de Nuestra Señora, se celebrarán en la Catedral solemnes fiestas religiosas.

Hoy por la tarde se cantarán vísperas y maitines pluviales, actnando da caperos cuatro capitulares, y mañana por la mañana, después del rezo de prima se cantará tercia, organizándose luego la procesión, que recorrerá una de las naves de la Catedral.

Después dará principio la misa, que celebrará un canónigo dignidad, y, terminado el Evangelio, ocupará la sagrada cátedra el padre superior del convento de los Carmelitas calzados de esta ciudad.

Si asiste por la mañana el señor arzobispo terminados los solemnes cultos, se dará la bendición á los fieles.

Por la tarde se cantarán también vísperas solemnes, por celebrarse el domingo la festividad del Dulce Nombre de María.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribnnal que actúa en estas oposiciones ha procedido en le sesión celebrada ayer al exámen y calificación de los trabajos escritos de las opositoras números 51, 52 y 53, habiendo concedido los siguientes puntos:

Opositora núm. 51, doña Margarita Sachón Pérez.

Análisis: señora Zires, 16, señor Alvarez 12, señorita Gnereult 17, señor Pérez Delgado 19, y el presidente 18.—Total, 82.

Aritmética (por el mismo orden): 16, 18, 19, 19 y 18.—Total, 91.

Pedagogía: 14, 12, 14, 14 y 14. Total, 68.—Total general, 241.

Opositora núm. 52, doña Maria de los Dolores Guiroul García.

Análisis: 10, 8, 8, 10 y 6. —Total, 42.

Aritmética: 15, 13, 12, 16 y 12.—Total, 68.

Pedagogía: 14, 12, 11, 14 y 11.—Total, 62.

Total general, 172.

Opositora núm. 53, doña Lutgarda Verdier Garcie de los Ríos.

Análisis: 15, 13, 12, 16 y 16.—Total, 72.

Aritmética: 16, 19, 18, 19 y 19.—Total, 91.

Pedagogía: 17, 15, 18, 18 y 18.—Total, 86.

Total general, 249.

Hoy, á la misma hora, continuarán los ejercicios.

Apuntes taurinos

El matador de novillos Antonio Moreno *Costillares*, tiene contratadas en este mes las siguientes corridas:

El día 8 en Utrera; el 10 en Zufre y el 16 en Jerez.

***

El día 7, víspera de Nuestra Señora de Montemayor, serán lidiados en la plaza de toros de Moguer cuatro novillos de la ganadería de don Mannel de Burgos y Mazo, por los niños sevillanos *Morenito de San Bernardo* y *Gallito*.

Terminada la corrida saldrá otro novillo, que intentará sugestionar (á estilo de don Tancredo) don Mannel Fernández Price, quien (si sale bien de su arriesgado intento) se encargará de estoquear al bicho, víctima de su poder hipnótico.

Este novillo será picado por el aficionado, célebre en Mogner, José Ramos, el *Cachorro*, y banderilleado por Juan Nuñez, *Niño de Moguer*, y Francisco García Custo.

***

En los días 8 y 9 próximo toreará en Alburquerque el novillero Joaquín Capa, *Capita*, con su cuadrilla.

Desde Córdoba

La velada de la Fuensanta

Ya están casi terminadas las instalaciones de tiendas para bnñolerías y las de gas en el campo y paseo de Madre de Dios para la tradicional velada de Nuestra Señora de la Fnensanta.

Los expresados parajes, tan visitados todo el año por el católico pueblo cordobés, que acnde al histórico santuario en demanda del favor de la excelsa Reina de los ángeles en todas sus tribulaciones, estarán los próximos días exornados con banderas y escudos y lucirán durante las noches del 8, 9 y 10 del corrieote iluminación extraordinaria.

El primero y tercer día habrá también fnegos artificiales.

El día nueve se celebrará una corrida de cuatro novillos toros, desecho de tienta y cerrado de la ganadería del señor Marqués de los Castellones, que serán lidiados por las cuadrillas de José Chaves (a) *Niño de la huerta*, de Sevilla, y Cándido Fernández (a) *Moni*, de Córdoba, quien á petición de muchas personas cederá la muerte del último al valiente aficionado de Almodóvar del Rio Alfonso García Revuelto.

EL JARRÓN
para la Reina de España
descripto por el escultor Benlliure

Copiamos de un diario de Buenos Aires:

«El intendente municipal de esta capital ha recibido del escultor señor Mariano Benlliure una carta describiéndole su proyecto definitivo para el jarrón que la municipalidad de Buenos Aires ofrecerá á la soberana de España.

He aquí, en síntesis, esa descripción:

El jarrón, que será colocado bajo la hermosa haraña que ocupa el centro de la sala de las reliquias de Carlos V., por determinación de la Reina, tendrá 2 metros ó poco más de altura.

El plinto ó pedestal, hecho con nuestro mármol de San Luis, llevará entrelazados los escudos de España y esta república, y dos relieves representando á los marinos en el momento de saludar á la Reina, y el acto de la entrega del jarrón, con los mismos ú otros personajes, las fechas, los telegramas cambiados ó una dedicatoria, como se resuelva aquí.

Sobre el plinto, una matrona, símbolo de nuestra raza, abarcando el mundo con un brazo. En el globo terráqueo, en su mayor parte tosco, se destacarán las costas del Atlántico, y por las aguas de éste marcharán tras de las carabelas de Colón las caravanas de los grandes navegantes, guerreros y sabios españoles, llevando á América su acción y sus ideas. Una corriente de genios y deidades representando la ciencia, el arte, el trabajo, la riqueza, etc., saldrá de America para enlazarla con España, y sobre estos dos símbolos, un grupo de dos figuras amorosamente abrazadas: España gloriosa y América libre.

«Mi ideal—dice el escultor Benlliure—es unir el alma ibera dispersa por el mundo y personificada en veinte naciones distintas. El jarrón—añade al final—tendrá las tendencias modernistas por la idea y la composición, pero no por su factura. Esta será la mia, y procuraré que el concepto de la obra sea comprensible para todo el mundo.»

CIRCULAR

La Junta provincial de Instrucción Pública ha dado en el *Boletin Oficial* la circular siguiente:

«Debiendo procederse á la elección de nuevos Habilitados pare el pago de obligaciones de 1.ª enseñanza, uno por los tres partidos judiciales de la capital, y otro por cada uno de los de Cazalla de la Sierra, Sanlúcar la Mayor, Carmona, Ecija, Estepa, Morón, Osuna, Lora del Rio, Utrera y Marchena, se hará saber por los señores Alcaldes á los Maestros, Maestras, Auxiliares y sustitutos de las escuelas públicas de la provincia, que el Domingo 9 del corriente, á las once de la mañana, se verificará la referida elección ante el señor Alcalde del pueblo que sea cabeza del partido judicial respectivo; pudiendo los ausentes emitir su voto por medio de comunicación firmada por los mismos, que entregará en el acto de la elección cualquiera de los Maestros presentes. El acta de la elección será remitida al día siguiente de verificarse la misma, por el señor Alcalde de la cabeza de partido, en unión de los oficios de los Maestros que hubieren emitido su voto por escrito.

Asimismo se previene para conocimiento de los que resulten elegidos Habilitados, que antes de obtener el nombramiento que les faculta para ejercer su cargo, habrán de prestar fianza por la cantidad que á continuación se señale, sin cuyo requisito no podrán entrar á desempeñarlo.

Sevilla 5 de Septiembre de 1900.—El Gobernador Presidente, *Segundo Cuesta*.—El Secretario, *Manuel de la Cruz*.

Relación á que se refiere el precedente anuncio:

Partido judicial de Carmona, 10.000 pesetas; Id. de Cazalla de la Sierra, 15.000; Id. de Ecija, 12.000; Id. de Estepa, 10.000; Id. de Osuna, 10.000; Id. de Morón, 14.000; Id. de Marchena, 10.000; Id. de Lora del Rio, 10.000; Id. de Sanlúcar la Mayor, 15.000; Id. de Utrera, 15.000; Partidos judiciales de la Capital, 48.000.

AMORTIZACION DE TENIENTES

Según se asegura en los círculos militares, en el mes actual quedará amortizada la excedencia que hubo hasta aquí en la clase de primeros tenientes de Infantería, quedando el número justo, con arreglo á las plantillas.

He aquí la mejor prueba del rigor con que el señor ministro de la Guerra viene aplicando las disposiciones que rigen sobre amortización de oficialidad.

Conviene advertir que cuando en lo sucesivo se cubran todas las vacantes de primeros tenientes, refluirá la baja en la clase de segundos, y como el número de plazas en la Academia se ha reducido y no todos los que en ella entran logran terminar los estudios, resultará en breve disminuída esta última clase, hasta el punto de que no alcance, ni con mucho, la cifra reglamentaria.

CURIOSIDADES

El tomate es un alimento y un condimento precioso: se come en casi todas partes y el arte culinario ha sacado de él muy buen partido, pues ciertas preparaciones de tomate constituyen verdaderas golosinas. No solo es agradable el paladar, sino que además es un elimento sano, nutritivo y refrescante. Es muy conveniente para las naturalezas irritadas, ardientes y á los temperamentos sanguíneos y biliosos.

Durante mucho tiempo fué objeto de prejuicios en el Norte de Francia, prejuicios que subsisten aun en algunas aldeas y según los cuales creían que era un verdadero veneno, mientras que en el Mediodía era muy apreciado.

Pero su uso no se extendió hasta fines del siglo pasado, y tanto, que algunos cocineros marselleses que vinieron á establecerse en París hicieron fortuna rápidamente, por lo mucho que se distinguían en las diferentes maneras de preparar los tomates.

Sin embargo, les fué preciso renunciar á la ensalada de tomates á la italiena porque los de nuestras comarcas son inferiores á los del mediodía. Los italianos los cojen á menudo antes de madurar y los comen en ensalada como los cohombros, en lo que les imitamos preparando la ensalada de cohombros y la de tomates para acompañar la carne del puchero.

En Italia los guisan especialmente al gratén: los parten por la mitad, los rellenan de migas de pan, todo fuertemente sazonado, y los cuecen en el horno.

En cuanto á la conservación de los tomates, existen diversos procedimientos.

Escójanse tomates bien maduros y pónganse con una cacerola en el fuego, á fin de que dejen salir todo el zumo que contienen y que debe echarse. Después se tamizan para separar las pepitas y se vuelven á poner en el fuego hasta que suelten toda el agua que queda: agítese á menudo y déjese cocer hasta que los tomates tengan la consistencia de mermelada. Pónganse en seguida en tarros pequeños, dejando un espacio de un centímetro, que se llenará de aceite de olivas.

También se emplea el aceite de olivas para conservar los tomates enteros. Se escojen que no sean muy maduros, cerrados y resistentes; se secan con un lienzo fino, frotando un poco, pero teniendo cuidado de no rasgar la piel.

Se colocan los tomates uno á uno en una vasija de gres, tan juntos como sea posible, y cuando está llena la vasija se vierte encima aceite de olivas hasta que queden bien cubiertos los tomates. Bastará con enjugarlos antes de servirse de ellos.

Se emplea también la salmuera para conservar los tomates, y he ahí cómo se procede:

En quince litros de agua filtrada se hace hervir un kilogramo de sal gris, cuatro gramos de macis ó corteza interior de la nuez moscada, ocho gramos de granos de cilantro, diez hojas de laurel, un puñado de omio ó de estragon y un poco de jengibre.

Cuando todo esto ha hervido durante media hora, teniendo buen cuidado de espumarlo al principio de la cocción, se retira la vasija del fuego, á fin de que se enfríe la salmuera. Entonces se pasa por un lienzo y se echa encima de los tomates, que se habrán enjugado bien y colocado en una vasija. Deben quedar bien cubiertos por el liquido. Se tapa la vasija con un trapo que penetre algo en su interior y se ajusta á la boca de la misma una roncha de corcho.

ALCANCE TELEGRÁFICO

6 Septiembre.

Del extranjero:

París.—Aumenta la divergencia entre las naciones aliadas en la cuestión China.

—La prensa rusa ataca con violencia á Alemania por oponerse á la evacuación de Pekin.

San Petersburgo.—Las tropas chinas en Newciang se han retirado á Leoygang, fortificando sus posiciones.

—Telegramas recibidos de Hong-Kong dicen que los triades preperan una sublevación para derribar la dinastía de Mandchua.

—Sábese que por deferencias á Rusia, los gabinetes europeos no insistirán en llevar las negociaciones de paz á Pekin.

Nacionales:

Madrid.—*El Imparcial* recuerda que dentro de dos meses se reunirá el Congreso Ibero Americano. Es preciso refrescar la memoria de los españoles dada la significación capital que dicho Congreso tiene, así como es necesario que los oradores estudien reposadamente los asuntos que hayan de intervenir en aquél. Los oradores improvisados—dice—no sirven para estos casos.

—El ministro de la Gobernación marchará á las siete de esta tarde á Santander.

Barcelona.—La familia de un industrial que misteriosamente ha desaparecido, ha recibido una carta con un sello del interior, que la firma el interesado, y en ella anuncia que pronto lo verán.

Se cree trátese de un secuestro y para descubrir la trama del mismo se hacen pesquisas por las autoridades.

—En los talleres del ferrocarril de Francia, en San Martín de Provensals, los huelguistas trataron de impedir que trabajasen los obreros, consiguiendo que unos 80, próximamente, abandonaran sus tareas.

Los restantes se resistieron, promoviéndose con tal motivo reyerta entre ellos. Acudió la benemérita y no sin grandes esfuerzos consiguió disolver los grupos.

Los huelguistas han ejercido también coacción con los obreros de otros talleres.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.100 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 3/4 á 00 010; viejo 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:
01 toros, 02 bueyes 14 vacas. 2 novillos 04 utreros, 06 erales, 27 añojos, 06 terneras, 104 carneros, 00 machos, 008 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75, terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 09.059.012 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 6 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 7.

Jefe de día: el Coronel de Alfonso XII D. Francisco Campuzano.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Enrique Moron.

Parada: Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales		Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á	27	Kintal
» fino	25 á	26	»
» basto	24 á	25	»
Alpiste	53 á	55	fanega
Altramuces	24 á	25	»
Arberjones	46 á	48	»
Avena negra	21 á	23	»
Id. rubia	19 á	20	»
Cañamones	71 á	77	»
Carillas	40 á	42	»
Cebada del país	26 á	28	»
Extremeña	26 á	27	»
Centeno	34 á	36	»
Escaña	16 á	18	»
Garbanzos gordos	93 á	110	»
Id. regulares	78 á	86	»
Id. medianos	53 á	61	»
Guijas	40 á	42	»
Habas tarragonas	48 á	52	»
Id. mazaganas	42 á	44	»
Id. chicas	44 á	46	»
Harina de primera	18 á	20	arroba
Id. de segunda	18 á	19	»
Id. de tercera	14 á	15	»
Maíz	36 á	38	fanega
Mijo	74 á	76	»
Panizo	43 á	44	»
Sémolas	19 á	20	arroba
Trigo barbilla	42 á	46	fanega
Id. blanquillo	48 á	50	»
Id. cerrados	55 á	58	»
Id. mezolillas	53 á	55	»
Id. pintones	54 á	56	»
Id. tremés	44 á	47	»
Yeros	42 á	44	»
Zahina	31 á	32	»

Afecciones astronómicas.—Día 7 de Septiembre.

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 36 minutos de la m	Aparece á las 05 y 12 minutos de la t
Se pone á las 6 y 26 minutos de la t.	Se pone á las 03 y 22 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el día 7

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 9 del corriente mes de á las once de la mañana, se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 6 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado	73'80
» fin corriente	73'95
» exterior	8[illegible]'40
Amortizable	8[illegible]'45
Aduanas	103'00
Cuba de 1886	87'60
» de 1890	73'10
Empréstito filipino	92'75
Banco de España	0 0'00
Tabacos	410'00
Paris vista	25'00
» 8 días	73 60
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'85

La Monarquía

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

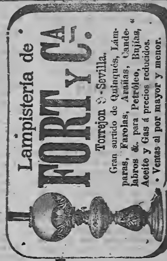
PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» etrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, le líneas, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.



Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 7 de Septiembre

Santos de hoy.—Sta. Regina, vg.

Santos de mañana. ✠ LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA y S. Adrian, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gane en las RR. de los Reyes.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 5 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Almeria, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Cartagena para Poniente.
Cabo de la Nao, en Bilbao
Cabo Tortosa, en Barcelona para Levante.
Cabo S. Vicente, en Tarragona, para Levante
Cabo S. Antonio, en Coruña, para el Norte
Cabo Quejo, en Cadiz, para Levante.
Cabo Peñas, en el mar, para Báltico.
Cabo Trafalgar, en Málaga para Poniente
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Levante
Cabo Creus, en Sevilla.
Cabo San Martin, en Santander, para el Norte.
Cabo Espartel, en Santander, para el Sur.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en el mar, para Vigo.
Itálica, en Bilbao.
Ibaizabal I. en Sevilla y sale el 6.
La Cartuja, en Carril, para el Sur.
Vizcaya, en Coruña, para el Sur.
Triana, en Gijón, para el Norte.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Málaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Cadiz.
S. Fernando, en el mar, para Lisboa.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra, en el mar, para Burdeos.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cartagena.
M. Espaliu, en Cadiz
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA —Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Listas de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.19 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	3 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 6 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro....	Presión reducida á 0 grados...	9 mañana.	759'3
		3 tarde.	758'6
		media.	759'2
Termómetro. Temperatura	Máxima.....	al sol.	41'4
		á la sombra.	35'6
	Mínima.....	al aire.	18'6
		reflector.	18'0
	A la sombra.	9 mañana.	28'0
		3 tarde.	31'4
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	50'4
		3 tarde.	31'2
	Tensión del vapor.	9 mañana	14'0
		3 tarde	12'5
Estado de la atmósfera...		9 mañ	despejado
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento...	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	S. O.
	Fuerza.....	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	fuerte
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas..			067'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros...			07'8
Agua caida en milímetros			00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Ibarra 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id., de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de África Costa Occidental de Marruecos, 0'35 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 808

Sevilla: Sábado 8 Septiembre de 1900

DESEOS DE PODER

El señor Sagasta ha hablado, y lo más esencial de las declaraciones que ha hecho, ha sido la manifestación de que tan pronto como las cortes discutan y acuerden al casamiento de la Princesa de Asturias, el partido liberal estará en condiciones de hacerse cargo del poder inmediatamente.

A nadie, después de todo, puede llamarle esto la atención, porque conocida la actitud del jefe fusionista en lo referente á la boda de la Princesa de Astorias y para no tener responsabilidades, sistema sagastino por excelencia, dejará que los conservadores realicen el proyectado enlace y luego saldrá pidiendo el poder á voces destempladas.

Tenemos la seguridad de que el señor Sagasta es el primero en reconocer que nuestros amigos han trabajado con fé y con entusiasmo por la patria en el tiempo que llevan al frente del gobierno; sabe que su partido es perfectamente impopular para la opinión pública, que en poco más de un año no resulta tan flaco de memoria que no recuerde con horror la última etapa fusionista de infelicísima memoria, mas tiene que tener contenta á su hueste y de ahí esas manifestaciones evidentemente obscuras en lo más esencial y claras en lo que pueda llevar la alegría y el regocijo á sus correligionarios.

El señor Sagasta es hombre curtido en las lides de la política; cuando se encuentra en la oposición sabe pulsar perfectamente al país, y no puede desconocer que hoy por hoy es una vuelta peligrosísima la de los hombres, que por error, por inocencia, por exceso de confianza, por imprevisión, ó por lo que fuera, produjeron aquella catástrofe tan espantosa que nos privó de todas nuestras colonias.

Se explicaría un cambio de gobierno, cuando los resultados de su gestión hubieran sido perjudiciales para el país, pero esto no es cierto y no obstante haber encontrado el señor Silvela las más grandes dificultades conque puede tropezar hombre político alguno, en el extranjero, donde se juzga desapasionadamente, se elogia como se merece el desenvolvimiento material que se vá operando en nuestra patria.

Y esto lo reconoce implícitamente el señor Sagasta al decir que ahora no procura la inmediata caída del gobierno: sabe muy bien que las circunstancias no aconsejan ningún cambio ministerial, que es prudente la conducta del señor Silvela y para no desesperar á los suyos hace esas declaraciones ofreciéndoles para el mañana el poder, al par que entiende así salvada su responsabilidad, como hombre de Estado, en lo que afecta á la boda de la Princesa de Asturias.

Hoy por hoy, la oposición liberal no tiene pensamiento económico alguno; en los demás ramos del Estado tampoco señala plan determinado y esto demuestra simplemente que no puede en la actualidad venir al poder dicho partido, al cual más que una pública ostentación de deseos le conviene hacer que le perdone por ahora, como dijo en ocasión memorable el gran tribuno español, la Patria y la Historia.

El viaje de los Reyes

Madrid 6

Ferrol.—Los reyes visitaron el arsenal, examinando con detenimiento diversas máquinas y el taller de fundición.

A su presencia se fundió una pieza de bronce representando una corona real, con la inscripción «¡Viva el Rey!»

La reina demostró deseos de ver á la madre del general Morgado, anciana octogenaria, celebrándose la entrevista en la comisaría del arsenal.

Desde ésta se dirigieron los reyes á visitar el acorazado *Cárlos V.*

—El Sr. Silvela ha visitado también el arsenal de La Graña, donde fué recibido por sus propietarios y el ingeniero jefe.

Este enseñó al Sr. Silvela todas las dependencias del establecimiento.

No teniendo el Sr. Silvela idea del estado en que se encontraba el arsenal, salió muy complacido de la visita, expresando estar dispuesto á resolver en justicia para que se reanuden los trabajos.

Madrid 7.

Del Ferrol telegrafían que el rey regaló á cada guardia de marina un retrato con dedicatoria.

—El señor Silvela afirma que al Estado terminará el crucero en construcción en aquellos arsenales.

—El general Lachambre ha desmentido que él haya presentado la dimisión de su cargo.

—Añaden que á la inauguración del ferrocarril de Betanzos no asistieron los militares ni los marinos, acompañando á los reyes las autoridades.

Bendijo las obras el obispo de Mondoñedo.

Después la familia real visitó la fábrica de tejidos de Sabic.

—Siguen en el Ferrol los comentarios sobre el discurso del señor Silvela, pues se ha afirmado dijo habrá Marina en España, pese á quien pese. La prensa ferrolana espera que esta promesa del jefe del gobierno y ministro de Marina tendrá cumplimiento.

—Telegrafían del Ferrol dando cuenta de haber zarpado de aquel puerto la escuadrilla á la una y media de la tarde.

La despedida tributada á los reyes fué muy cariñosa y entusiasta.

Dicen los telegramas que la escuadrilla ha debido llegar ya á Estaca de Vares.

El racimo de uvas

La campiña de Jerez, tan fértil y rica, sería una bendición de Dios si no viniese de vez en cuando la plaga de la filoxera á destruir sus más fecundos viñedos.

Desde las orillas del Guadalete hasta los terrenos arenosos de Sanlúcar de Barrameda, todo está sembrado de vides simétricamente colocadas, que extienden por el suelo sus troncos nudosos, sus brazos retorcidos de largos filamentos, como si quisieran extraer de las entrañas de la tierra toda la savia, todo el jugo que más tarde servirá de alegría y trastorno á los espíritus.

La viña que el señó Paco tenía en arrendamiento era de las mejores de la hermosa región andaluza, y se distinguía especialmente por la calidad de sus uvas, sanas, blancas y jugosas.

Aún más sana que los viñedos era Isabel, la hija del señó Paco, una real moza que compartía con su madre los quehaceres de la casa.

Isabel era muy morena y muy bravía; el sol andaluz había tostado su rostro, comunicándole á la sangre una parte de su fuego.

El señó Paco había repetidas veces amenazado á su hija porque estaba en relaciones amorosas con el *Majuelo*, un pisador de uvas de las bodegas del marqués de Misa, cuya fama no era muy limpia.

No había sido la conducta del muchacho tan mala como para excitar las iras del padre de su novia; valiente sin empachos ni desplantes, templado en el peligro, se vió envuelto en algunas pendencias y siempre supo darse á respetar de sus compañeros.

Pero el comentario aumenta los hechos, la envidia destroza las reputaciones, y al *Majuelo*, reservado frío y prudente, lo transformaron en matón de oficio, más aficionado á beber el mosto que á pisarlo.

Precisamente aquello que contrariaba al señó Paco era un puntillo de vanidad para Isabel: la mujer andaluza lo admite todo en su novio menos la cobardía.

Además no es extraño el orgullo de Isabel con su *Majuelo*, conociendo la bravura de esa gente de la campiña jerezana, donde tantos hombres se han reclutado para el anarquismo; esos gañanes que trabajan de sol á sol y obtienen por toda recompensa una «telera» de pan negro.

Por eso más de una noche, cuando todos dormían en la casa, una ventana se abría silenciosamente y un hombre se aproximaba á ella.

Los perros debían conocerle porque no ladraban á su presencia; y en efecto, eran Isabel y el *Majuelo*, burlando por este medio la prohibición del señó Paco.

Isabel—decía el muchacho,—no hay más remedio que tomar una determinación; á tu padre no se le puede sacar, ni con tirabuzón, una palabra de consuelo.

—Esperemos—dijo ella—se me ocurre una idea; ya sabes que mi padre tiene la chifladura de criar las mejores uvas de la campiña; dentro de pocos días se celebrará la fiesta de la prueba, y su mejor amigo será el que acierte á llevar al racimo más gordo y más sano. Tú puedes intentarlo.

El *Majuelo* se quedó pensativo un momento: reflexionaba en la extraña petición de su novia. ¡Es tan difícil conocer la tierra! ¡Esconde tantos secretos el calor de sus entrañas! Por fin, como si hubiera encontrado una solución, dijo con todo de seguridad:

—Lo intentaré.

Isabel le interrogó sobre su proyecto, pero fué en vano; no quiso él descubrir su pensamiento y se despidió hasta el día de la fiesta.

. . . .

Pasó una semana; bajo el emparrado grande de la viña se había colocado una mesa muy larga con tableros unidos; en el centro humeaba una fuente de buñuelos.

Las primeras luces de la aurora iluminaban el campo y en alegre bullicio mujeres y hombres, en espera del señó Paco, dirigían miradas golosas á los buñuelos y al aguardiente.

Por fin apareció el amo, se tomó el desayuno, y mujeres, gañanes, cavadores y mozos partieron en todas direcciones á buscar el mejor racimo de uvas.

El *Majuelo*, vestido con el traje dominguero, se presentó á pedir autorización, que el señó Paco no se atrevió á negarle.

Miró el muchacho al horizonte, como si quisiera consultar á lo desconocido; parecía que invocaba alguna plegaria.

De repente, con sorpresa de los que le contemplaban, echó á correr en dirección al vallado de pitas, sitio que decían era el más árido de la viña.

No tardaron en volver los que habian ido á buscar los racimos; cada uno venía con el suyo, y en verdad que á la simple vista hubiera sido difícil la elección.

El señó Paco, con semblante lleno de alegría, iba apartando los mejores racimos, y cuando creyó que todos estaban reunidos, tendió la mano para conceder el premio.

Un grito le detuvo: era Isabel que veía á su novio corriendo fatigosamente para llegar á tiempo.

—¡Bah!—dijo el señó Paco—es ese imbécil de *Majuelo*, que nos dará un poco de juerga con su hallazgo.

Atravesó el muchacho el corro de gente que le miraba con cara de rechifla, deslió el pañuelo y cayó sobre la mesa un racimo de uvas tan hermoso, que todos los ojos le contemplaban con admiración; parecía imposible que aquello lo hubiera criado la tierra.

—Pero ¿dónde has buscado esto, muchacho?—interrogó el señó Paco, con tono de incredulidad.

—Pues es muy sencillo—contestó el *Majuelo*—los gorriones saben más que los hombres, me dije: ellos no son tontos y comerán las mejores uvas. Estuve dos días á la vera del vallao, en acecho, y esta mañana ya sabía el sitio donde iban á comer; para eso miré al cielo cuando fuí en busca del mejor racimo.

—Te las ganao—replicó el señor Paco;—pide lo que quieras.

—Pues... Isabel—dijo bajando los ojos.

El señó Paco le miró de arriba abajo; todos esperaban una contestación terrible; así que la sorpresa fué mayor cuando le oyeron decir:

—Pa el año que viene iréis juntos los dos á buscar el racimo.

J. Pérez Guerrero.

LAS HUELGAS

Desde que en tono dogmático y solemne díjose, hace muchos años, que los escesos de la libertad (como los de la prensa) la libertad misma los cura, es bien triste el espectáculo que ofrecen las sociedades modernas, sometidas á los extragos de las graves enfermedades, que llevan en su propia esencia —¡caso raro y extraordinario!—el germen maravilloso de su curación segura.

Balmes, profeta de muchas de las desdichas nacionales que hoy nos conturban, decía ya á mediados del siglo que se estingue: «A la sombra de unos gobiernos que asombran al mundo con su grandeza y le sojuzgan con su poder, ¿no vive una población inmensa sumida en la más espantosa miseria?»

El problema de las desigualdades sociales así planteado por nuestro insigne filósofo con la amargura del que, sobreponiéndose á las preocupaciones de sus contemporáneos, descubre la llaga tras del menjurje con que se pretende disimular la costra y colorear la piel, ha tenido en el trascurso de DOCE LUSTROS, á contar desde la fecha de aquella profunda observación del maestro, un desarrollo tan intenso, tan perturbador y anárquico para la existencia de las naciones entregadas á los fáciles acomodamientos de los principios liberales, en toda su errónea significación que admira contemplar la innegable consistencia de la organización social, capaz de resistir los furiosos embates de múltiples elementos destructores, fomentados y auxiliados por los que mayor interés debieran mostrar en anularlos y destruirlos, cumpliendo una misión directora, tutelar y armónica de los grandes intereses confiados á su custodia.

El papel que éstos desempeñan es, por ello, tan desairado como funesto para el bienestar general de los pueblos, faltos de garantías arriba y expuestos á todo linaje de extravíos abajo... Así crece la ola revolucionaria, que amenaza dar al traste con los fundamentos constitutivos del Estado. Milagro es que, á pesar de todo, se mantenga, desacreditada y maltrecha, esta mera apariencia de autoridad, justicia, tributación, ejército y demás instituciones oficiales que todavía subsisten bajo el disfraz de resortes de gobierno.

En el fondo, todo está viciado y todo resulta deficiente. Si el motín no ensangrienta las calles con la frecuencia á que nos tuvo esclavizados durante largos y vergonzosos períodos de la historia de España, el hecho no revela que hayamos adelantado un paso en el camino del orden y de la regularidad de nuestro modo de ser, como nación digna de realizar providenciales designios: la inquietud moral que nos agita, las catástrofes que nos merman representación é influencia en el mundo, la inmoralidad pública y privada que nos denigra y nos envilece, el desprestigio de los más altos cargos y de las posiciones más espléndidas, demuestran claramente el desencanto de los hombres serios ante la farsa que caracteriza á la época actual en todos los órdenes de los desenvolvimientos políticos y sociales, que alguien llame progresos y hasta conquistas de la civilización moderna.

¿Qué hemos ganado en ventaja de la vida material y aún de la educación y de la ilustración de las masas desheredadas?

El mismo Balmes afirmaba elocuentemente, mirando desde su nido de águila el presente y el porvenir de su patria, que «con más ó menos paliativos subsiste (y subsistirá por mucho tiempo) el feudalismo.» Probarlo es fácil. Hay opulentos explotadores que han venido á ocupar el lugar de los señores de horca y cuchillo. «Fáltales, por cierto—decía—aquel brío caballeresco, aquellos generosos arranques que hacían pródigos de su reposo, sus riquezas y en sangre á los antiguos paladines; pero á buen seguro que en la magnificencia de los palacios, en el lujo de las carrozas, en la numerosa muchedumbre de humildes dependientes, no echamos de menos los soberbios castillos, los orgullosos blasones, las ricas armaduras, los enjaezados alazanes y la apiñada comitiva de los vasallos.» Lo cual quiere decir que ni siquiera se ha cuidado de mejorar positivamente la condición del pueblo. Ha podido subir y realmente ha subido en ocasiones el légamo á la superficie... Pero sin dejar de ser légamo y sin lograr que el medro de unas clases evite el injusto perjuicio de las otras.

Y la protesta airada continúa rugiendo en los labios y en el corazón de los preteridos y el odio de los que Dios quiso que fuesen hermanos los convierte en enemigos implacables y los presidios y los hospitales están cada vez más concurridos, porque las clases inferiores, «enconadas contra las superiores é incitadas por sus propios padecimientos, atizadas por la fogosa palabra de los tribunos y convidadas por la esperanza de fastuosas prosperidades, teniendo á la vista ricos despojos, arrójanse furiosas sobre la presa é inundan la sociedad de sangre y lágrimas.»

La pintura no puede ser más desconsoladora, ni más exacta. De tal modo ha curado la libertad los males que produce. Entre éstos, merece especial estudio por la triste actualidad que al presente le acompaña el que se signe de las huelgas, tan generalizadas por desgracia, no ya solo entre nosotros, sino en todos los paises del mundo.

Exponiendo los daños que originan, escribía con sabia pluma el año pasado uno de los Prelados españoles, honra de la Iglesia, lo siguiente:

«Asciende á miles de miles de pesetas lo que se sacrifica en cada huelga: los amos dejan de ganar y sacar el fruto de sus desvelos y de sus capitales, y pierden muchas veces al parroquiano, que prueba nuevos mercados y prefiere en igualdad de circunstancias el que ofrezca mayores garantías de estabilidad en el servicio.

Los obreros acostumbrados á gastar todo lo que ganan, el día siguiente de no trabajar experimentan escasez, han de vivir del crédito, y los pequeños comercios que han de fiarle lo más indispensable para comer y vestirse no disponen tampoco de medios para entregarles por mucho tiempo al fiado lo que necesitan. De aquí una perturbación universal en la comarca donde sienta su planta la mala hierba de la huelga: perturbación en los sentimientos que dificultan ó imposibilitan la buena inteligencia y la paz; perturbación económica que impide, no sólo el ahorro de pequeñas economías, sino el dejar de vivir sin deudas: malestar consiguiente en todos, porque la sociedad es como una cadena, y no puede romperse uno de sus eslabones sin que se resienta toda ella.»

Trata ahora el ministro de la Gobernación de legislar sobre esta ardua y compleja materia. Bueno será que no olvide ninguno de los factores principales del problema. El ensayo de las soluciones que se ha tratado de aplicar á estas peligrosas explosiones de la cuestión social, en sus varios y alarmantes aspectos, no ha sido hasta la fecha muy satisfactorio. ¿Tendrá mayor fortuna el señor Dato?

Guajiras

Vital perfume divino
que airoso búcaro encierra;
luz que Dios puso en la tierra
en un vaso alabastrino;
oasis que en mi camino
[illegible]
cielo que no cambiaría
jamás por ningún tesoro;
eso es el alma que adoro,
¡el alma tuya, que es mía!

Ya tu rubia cabecita
dejas caer hacia un lado,
cual lirio en perlas bañado
que el soplo del aura agita.
Después tu seno palpita,
se cimbra tu talle erguido
y se oye el dulce ruido
de tu pié ligero y suave,
que va y viene como el ave
que está labrando su nido.

No es un abismo infernal
tu corazón, como hay tantos,
es jardín lleno de encantos,
sin flor ni fruto de mal;
recóndito manantial
de sensaciones supremas;
hogar dulce en donde quemas
de mis recuerdos la llaga;
lira en cuyas cuerdas vaga
un enjambre de poemas.

G. BELMONTE MÜLLER.

La cuestión china

A falta de noticias frescas del Extremo Oriente se entretiene la prensa de Londres en discutir si la Gran Bretaña debe ó no adherirse á la proposición rusa de que las tropas aliadas evacúen á Pekin. Un grupo de periódicos londonenses capitaneado por el *Morning Leader* aconseja al gobierno que las tropas inglesas salgan junto con las rusas de la capital china retirándose á Tien Tsin. El otro grupo á cuyo frente se ha puesto el *Daily Mail*, se opone enérgicamente á la evacuación, suponiendo que Rusia lleva en su proposición miras particulares.

Respecto de los Estados Unidos, sábese ya oficialmente que habiéndose adherido el Gabinete Mac-Kinley á la proposición rusa, pronto avacuarán las tropas norteamericanas á Pekin, pero de ninguna manera el territorio chino hasta haberse firmado la paz y cumplidas todas sus condiciones. A este efecto toma el general Chaffee, comandante de las tropas yankie en Oriente, sus medidas para que queden aquéllas bien acuarteladas durante el próximo invierno.

En cuanto á Alemania, sabemos por un telegrama muy reciente recibido de Berlin que se niega rotundamente á aceptar la proposición rusa de evacuar los aliados á Pekin y declara que Rusia puede retirarse de la capital china cuando se le antoje dejando á las demás potencias aliadas hagan lo que crean conveniente.

El texto del telegrama anterior es enteramente contradictorio al de otros que publican los periódicos de París diciendo que Alemania está dispuesta en China á secundar á Rusia y que los alemanes harán exactamente lo mismo que hagan los rusos.

Veremos cual de las dos versiones será la verdadera.

Sobre el paradero actual de la corte china nos dicen los últimos telegramas de Shanghai que continúa aquella en Tai Yuang-Fu sin atreverse á mover por temor de un ataque de las mismas tropas chinas que merodeando por aquella parte del imperio se entregan al robo, incendio y asesinato de todo lo que se les pone delante aunque sean funcionarios y empleados imperiales que tengan necesidad de comunicarse con el Emperador ó la Emperatriz viuda.

De Shanghai llegan tambien noticias alarmantes de China y entre ellas una asegurando que en el camino de Pekin á Tien Tsin hay enormes masas de soldados chinos y boxers que á pesar de su manifiesta desorganización están bien armados y de completo acuerdo para cortar completamente las comunicaciones entre aquellas dos plazas, de modo que si los aliados no procuran salir pronto de Pekin tal vez no puedan realizarlo más tarde ó hacerlo á costa de sangrientos combates.

En el grave problema chino existen ahora dos factores muy favorables á la causa de los internacionales á saber: la anarquía completa que reina en todo el Nordeste y parte del Centro y Sur del imperio, anarquía que aniquila por completo á los indígenas, poniéndoles á merced de los extranjeros. Está el otro factor en la gran crisis monetaria que reina entre los comerciantes del imperio. Estando el interés del dinero en plata sonante al 36 por 100, hace el comercio cuanto puede para que acabe este estado de cosas y lograr una reconciliación con los extranjeros.

Un telegrama de Viena, que publica el *Standard* de Londres, dice que aun cuando evacuen á Pekin los contingentes de tropas rusas, americanas, japonesas, británicas y francesas, quedarán ocupando la capital china los que forman los contingentes alemán, austriaco é italiano, que serán en breve formidablemente reforzados hasta una fuerza total de 40.000 hombres, al mando del conde de Waldersee.

Si lo que dice este telegrama resulta verdad, queda completamente claro que en la cuestión chino-internacional no existe ya acuerdo entre los aliados y que la división entre los mismos es absolutamente inevitable aunque existan razones para creer que ninguno de los grupos en que se ha dividido la alianza, va de buena fe ya que en la situación en que se halla el Extremo Oriente, es imposible que Rusia y Alemania no vayan de secreto acuerdo para jugar quizá una mala pasada á los ingleses y á sus *primitos* los yankis.

UN PUEBLO INUNDADO

10 AHOGADOS

En Linares, pueblo de la provincia de Segovia, ha descargado ayer una horrorosa tormenta.

A los pocos minutos de lluvia torrencial, acompañada de pedrisco, quedó destruido el edificio donde se hallaban instaladas las escuelas y otras varias casas.

Las calles están inundadas, encontrándose el vecindario poseído de gran pánico.

Muchos han puesto á salvo sus intereses y los efectos de mayor valor.

La tormenta ha causado mayores destrozos en las escuelas, donde sorprendió la inundación á los niños durante las horas de estudio.

Han perecido ahogadas diez criaturas de corta edad, desarrollándose escenas conmovedoras entre sus familias al tener conocimiento de la terrible desgracia.

Hallazgo de una moneda árabe

En las excavaciones hechas cerca de la ciudad de Córdoba, ha sido encontrada una moneda de plata del tamaño de una peseta, perteneciente á la época de la dominación árabe en España.

El docto arabista don Mariano Gaspar—catedrático de la Universidad de Granada—que actualmente se halla en Córdoba, ha traducido y explicado, en la siguiente forma, la inscripción de la moneda:

Leyenda central de la cara:

«No hay Dios sino Alá, que es único; no tiene igual ó compañero.

Mahoma.»

Orla exterior:

«Envíole con la dirección y religión verdadera para hacerla prevalecer sobre toda religión, aunque la aborrezcan los politeistas.» (Cristianos y gentiles.)

Reverso:

«El siman Annasir Lidin Alá Abderraman (III) Príncipe de los creyentes.»

Orla interior:

«En el nombre de Alá fué acuñado este dihena en España año 332.» (543 de J. C.)

El calificativo de III no existe en la inscripción, pues ellos anteponen un título al nombre, y en Abderramán éste lo constituyen las palabras Annasir Lidin.

En la de politeistas incluyen todas las religiones, aun el cristianismo, pues jamás llegaron á comprender la sublime unidad de Dios en la Suprema Trinidad de Padre, Hijo y Espíritu Santo, considerándolos como otros tantos dioses.

La Exposición de 1900

XXII

Los palacios de la Esplanada de los Inválidos.—Las industrias francesas.

Dos series de grandes palacios simétricos, en los que domina con toda libertad la fantasía, forman una espaciosa plaza, seguida de una ancha calle, cerrada por la perspectiva del majestuoso palacio y la dorada cúpula de los Inválidos. Tal es el aspecto de la Explanada, que aparece como una segunda y vasta Exposición.

Esos dos palacios inmensos presentan á los ojos todo un bosque de cimbalillos, de campanillas, de cúpulas piriformes horadadas, que dominan el techado, y es delicadísima la ornamentación, de frutos, de follajes y de figuras alegóricas, de los anchos pórticos. La blancura brillante del conjunto vese atenuada por vastas loggias descubiertas, decoradas con hermosos frescos de grandes proporciones, que representan episodios del Trabajo á través de las primeras edades; da mayor relieve á esos frescos el decorado verde y oro, que se continúa en los muros de varios palacios.

Más adelante, en los dos ángulos inmediatos al puente Alejandro, se encuentran los dos palacios de nuestras manufacturas nacionales, debidos á MM. Toudoire y Pradelle. En cuanto á los palacios que les siguen, el de la izquierda, destinado á las exposiciones de las industrias francesas, es obra de M. Esquié, y el de la derecha de MM. Nachon y Larche. En éste se exponen las industrias extranjeras. Ambos forman una avenida que tiene 25 metros de anchura, cuya perspectiva está cerrada por los Inválidos. Los dos últimos con que remata este conjunto imponente, se deben á M. Troppey-Balley.

Es preciso contemplar estos palacios cual si fuesen el capricho suntuoso de un día, la decoración encantada de una rápida y graciosa visión, como un aspecto de la fantasía, del sueño y del arte; y hay que tener presente, al someterlos á la crítica, que no han de subsistir; no reprochemos, pues, cosa alguna á esos bosquejos ligeros que desaparecerán después de haber causado el gozo de un momento.

Los grandiosos palacios de que hablo están destinados á las exposiciones francesas y extranjeras del decorado interior y exterior de las habitaciones, de los edificios públicos, al arte del mueblaje y á las numerosas industrias que del mismo dependen, lo propio que al material de fabricación. Compréndese en esas exposiciones todo lo que la ciencia, la industria, el arte, la imaginación y el gusto pueden crear para hacer la existencia cómoda, agradable, fácil, y también para ennoblecerla por medio de un arte y un lujo de los más refinados.

Los millares de obras maestras que figuran en esa portentosa exhibición, constituyen el triunfo, la apoteosis de los obreros del arte, de ese pueblo anónimo de gentes laboriosas que silenciosamente forjan, martillan, engastan piedras preciosas, trabajan las telas, el hierro, el cobre, el oro, dando con sus productos testimonio de un esfuerzo colosal, de una incomparable maestría, así en lo que se refiere á la solidez como á la delicadeza del gusto, lo cual hace que aquellos productos parezcan á veces obra de hadas y gigantes.

Por todas partes se leen estas palabras: «Arte nuevo»; en el mueblaje principalmente. El estilo de una época es la justa expresión de las necesidades, de los gustos, de las costumbres y de las ideas de aquélla; y desde veinte años á esta parte se ha formado una nueva escuela de artistas y de obreros de arte, que va en busca de una nueva fórmula adaptada á nuestra existencia moderna; los unos mijan á la naturaleza, como manantial de inspiración y de belleza; los otros se han inspirado en el gusto llamado estético anglo-alemán, y de ahí esa tendencia nueva, excelente en sí, que ha dado por una parte frutos sabrosos en multitud de ramas del arte aplicado á los objetos, á las necesidades de la vida diaria y por otra ha producido obras llenas de pretensión y errores de gusto lamentables.

Pero la escuela antigua, que se inspira en el tesoro de las tradiciones, en los modelos maravillosos legados por los siglos, continúa produciendo, sobre todo en el mueblaje, cosas de una perfección no alcanzada todavía por los innovadores.

Se revela aquí en todas partes esta lucha, esta rivalidad entre el arte clásico y el arte moderno. El primero prefiere las maderas de ricos tonos algo oscuros, las tapicerías, los jarrones y las alfombras de variados matices; el segundo solo gusta de colores muy claros, con escasez de tonos y matices y con harta frecuencia de formas débiles y delgadas.

La cerámica, con todas sus nuevas aplicaciones para el uso y para el decorado de las habitaciones, la cristalería, la herrería, los bronces y la cerrajería de arte, la construcción de vidrieras de las claraboyas, la joyería, han progresado incesantemente en el nuevo camino; pero el mueble no sale siempre ganando con las innovaciones.

Una vez establecidos con precisión estos antecedentes, se puede recorrer la exposición buscando en ella lo que las diversas tendencias han producido de notable, desatendiendo forzosamente otras cosas de interés secundario, pero muy grande también.

La sección de objetos de piedad es hermosa y considerable; grupos, estatuas, caminos de cruz destinados á adornar nuestras iglesias, están cuidadosamente ejecutados y revelan gusto exquisito; pero es de lamentar que no se vean allí esas expresiones de fe sencilla y profunda que se ostentan admirables y tan tiernas las figuras de Santos y Santas, las Vírgenes acompañadas del Divino Niño, que nos legaron los pasados siglos.

La exposición, numerosa y muy bella, del alumbrado no eléctrico, es digna de fijar la atención del visitante, pues ofrece vivo interés para nuestra existencia diaria, bien sea en lo que se refiere al alumbrado del gabinete del trabajo, bien al de las casas en general y al de las oficinas.

Comprende nuevos y lindos aparatos en bronce y otras diversas materias, para el empleo del petróleo, del gas, del alcohol y especialmente del gas acetileno, que está llamado á utilizarse en grande escala para el alumbrado doméstico y para el de nuestras vías públicas.—G.

París 3 de Agosto.

Elaboración de vinos

Extracto del discurso pronunciado por D. Pedro G. Maristany, presidente del Jurado, en el solemne acto de la distribución de premios del Certámen del «Centro Agrícola del Panadés».

(Conclusión)

Otra razón viene en apoyo de la sangría para obtener vinos rosados. El sulfato de cobre con que se combate el midew, empobrece el tanino de la uva, formando el tanato de cobre; necesitamos, por consiguiente, mayor cantidad de sustancia para que el mosto contenga la tanificación que contenía en las antiguas labores, ó sea antes de emplear el sulfato de cobre.

Los demás detalles, como el separar las uvas verdes ó podridas, tener mucho tiempo el mosto en los lagares, (bastan cuatro ó cinco días), prensar cuidadosamente, separar el vino de prensas en años malos y mezclarlo con el pisado en años buenos, son muy conocidos para que de ellos me ocupe, quedando incluidos en lo que he dicho generalmente, ó sea en la limpieza de la elaboración.

Hay que tener especial cuidado con la fermentación: ésta debe verificarse sin cambios bruscos de temperatura, sin corrientes de aire; empleando el mayor tiempo posible para dar lugar á que el fermento soluble de los vinos se transforme en insoluble, evitando así futuras enfermedades.

Los viticultores de la costa de Levante, usan unos sencillos aparatos que recomiendo. Consisten en un sifón de hoja de lata ó plomo que desde la abertura del tonel va á sumergirse en una cubeta llena de agua. Con este aparato, cuidando que el tapón por el cual sale el sifón del tonel, esté herméticamente ajustado con yeso ó arcilla se consigue el desprendimiento de ácido carbónico, y por consiguiente prolongar la fermentación, carbonizando el vino, operación tan necesaria como el azufrado para la conservación del caldo.

Vinos blancos.—Los vinos blancos del Panadés están, por lo regular, muy bien elaborados: pocos defectos se encuentran en ellos. Brillantes, francos de gusto, marineros, no entran en nuevas fermentaciones, llegando á América del Sur, tales cuales se embarcan. Sólo en una parte de la Mancha se encuentran en España vinos iguales. Procurad conservar las cepas típicas de esos vinos, prodigad sobre todo el *clarel lo*, verdadero diploma de honor de nuestras cepas.

Salvo contados propietarios de algunas comarcas de España, deben tener presente los productores que el vino de sus cosechas debe consumirse, exportarse ó quemarse y por consiguiente que cualquier ley que ataque una de estas tres salidas es de fatales consecuencias. Existe mucha diferencia entre la cosecha de vino y otras cosechas. El vino no puede guardarse, pues el valor del envase es muy considerable; las tierras que dan vino, no sirven regularmente para otra producción. Es necesario estudiar la manera de proteger el vino.

Por la organización económica actual, no puede pensarse en suprimir los derechos de consumos, pero sí puede modificarse la ley para que no suceda lo que hoy, que en Barcelona, por ejemplo, paga la cerveza (incluso la extranjera), por encabezamiento, 5 pesetas el hectólitro, mientras el vino paga 10.1[1/2] por carga. En Madrid el vino paga 24 pesetas por carga. Así sucede que sólo entran en esas poblaciones vinos de alta graduación, que se rebajan con agua.

Favorecer la exportación es cosa más fácil, pues entran en ella, por mucho, las iniciativas individuales. Hemos de procurar convencer á los extranjeros que el vino más sano no es el de menor graduación, pues si ha fermentado bien, lo mismo es uno que otro. Sólo hay dos clases de vinos: bien fermentados ó mal fermentados; equilibrados ó desequilibrados. Fuera de esto, hoy por hoy, sólo puede favorecerse la exportación rebajando los transportes.

Restaurada la viña debemos fijar nuestra atención en el mercado: luchando sin descanso, sin desaliento, día por día, sumando todas las actividades y todas las energías

NOTICIAS

Anteayer tomó posesión del juzgado de primera instancia é instrucción de San Vicente el nuevo juez don Fidel Gantes Diez, nombrado recientemente para este cargo.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos en que radican las minas Los Alguaciles y Don Paco términos de Utrera y Alanís.

Por término de quince días se encontrar de manifiesto en las secretarías de los ayuntamientos de Olivares y Badolatosa los proyectos de presupuesto para el próximo año natural. En la de Fuentes de Andalucía, Badolatosa y Coronil, por ocho días, los padrones de subsidio industrial y de comercio.

De real orden se ha concedido cuatro meses de licencia para París y Londres al capitan de infantería D. Agustín Luque Maraver, hijo del capitan general de este cuerpo de ejército.

En el capítulo general celebrado en Jerez por la orden de los carmelitas calzados, ha sido reelegido provincial el reverendo padre fray Eliseo Durán.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de la aldea del Madroño, dotada con el sueldo de 750 pesetas. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al alcalde del Castillo de las Guardas en el término de 30 días.

El día primero del próximo Octubre se expedirán por esta delegación de Hacienda los apremios contra los ayuntamientos morosos que para aquella fecha no tengan saldada su cuenta por el actual trimestre de consumos.

En el ayuntamiento del Pedroso ha quedado abierta la recaudación del impuesto de cédulas personales, en periodo voluntario.

Ayer se reunió en el despacho del gobernador civil, bajo su presidencia, la junta provincial de teatros.

Asistieron casi todos los vocales de la misma.

El Sr. Cuesta dió cuenta á la junta de los expedientes relativos á los teatros de San Fernando y el Duque y de las Reales órdenes dictadas por la superioridad favorables á la propiedad de los expresados coliseos.

Como el gobernador civil giró recientemente una visita á los teatros, dió también cuenta del resultado de la misma; mencionando las deficiencias que había notado.

El Sr. Cuesta propuso, para huir de los inconvenientes del expedienteo, celebrar conferencias con los empresarios y decirles las obras que deben ejecutar.

La junta autorizó al gobernador para que lleve á la práctica su proposición.

Para hoy han sido citados los empresarios de los teatros de San Fernando y del Duque.

El ayuntamiento de Castilleja de Guzmán ha solicitado autorización del ministerio de la Gobernación para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies, no tarifadas, de consumos, con objeto de cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo año de 1901.

Don Luciano Boulay ha presentado en este gobierno civil solicitud para el registro de la mina de hierro de 41 pertenencias, con el título de Tarik, término de Constantina.

Los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia que en el término de diez días no remitan á esta administración de Hacienda las certificaciones del impuesto de 1 por 100 sobre pagos, quedarán conminados con la multa que, por reglamento les corresponda.

Ayer se verificó en la sala audiencia de la cárcel visita general, á la que asistieron el presidente don Tomás Dominguez Abarrategni, los magistrados don Francisco Mesa, don José Guerrero Diaz, don Arturo Landa, don José Dominguez Hérraiz y don Manuel Izquierdo; el fiscal don Mariano de Ulla; secretario de gobierno interino don Francisco Ordoñez y Cáceres, y los de Sala señores Ordoñez, Repeto y Sanchez.

Acompañaban al tribunal el portero mayor señor Cruz y los alguaciles Fuentes y Marquez.

También fueron á la visita los jueces de instrucción de la capital con sus respectivos actuarios.

El jueves primer día de feria en Utrera, se vió concurridísimo el mercado de ganados, sobresaliendo el vacuno, del que hay bastante abundancia, si bien por los tanteos se vió que los precios de venta resultan bastante elevados. Se hicieron algunas transacciones en bueyes de vida para labor de 1.500 á 1.700 reales.

Los compradores, tratantes y labradores se han dado cita en Utrera en número no escaso.

Hoy se jugarán ocho novillos de don Antonio Campos Lopez y don Valentin Collantes por los diestros «Costillares» y «Morenito de Algeciras», «Morenito chico de San Bernardo» y «Gallito chico.»

El gobernador civil señor Cuesta está decidido á imponer multas á los Ayuntamientos que en el término fijado por la presidencia de la Diputación no hayan satisfecho la cantidad que les corresponda por contingente provincial.

Sucesos

Riña.—Ayer tarde pasaban por la calle Amor de Dios dos sujetos llamados Francisco Romero Esteban y José Peñalosa Rueda, que habían salido momentos antes del polvero que existe en la esquina de la calle San Miguel, con el propósito de tomar un vaso de vino en una taberna próxima.

Cerca de la calle Tarifa y sin que mediara cuestión alguna, fueron agredidos por dos individuos, conocidos por el «Niño Salvador» y «Parejita,» cantaores de profesión, causando este último al Peñalosa Rueda una fuerte contusión en el codo derecho.

El Romero Esteban protestó de que se apaleara á su compañero, recibiendo por contestación varios garrotazos.

Ambos recibieron curación en la casa de socorro de San Lorenzo, apreciándosele al Romero una herida contusa en la región occipital y una fuerte contusión en el hombro izquierdo.

Los agresores se dieron á la fuga.

Noticias religiosas

En el real convento de las religiosas dominicas de la Madre de Dios habrá hoy á las diez y media de la mañana solemne función en honor de la milagrosa imágen de la Santísima Virgen, conocida y venerada bajo la advocación de la Niña María. El panegírico está á cargo del licenciado don José Antonio Nogueras, capellán de dicha iglesia, y autorizará estos cultos la angusta y real presencia de Jesús Sacramentado.

—En la iglesia del Salvador habrá hoy función con motivo de solemnizar la Iglesia la Natividad de Nuestra Señora.

A las ocho y media, y despues del rezo de tercia, saldrá procesionalmente la antigua imágen de Nuestra Señora de las Aguas, recorriendo las calles que rodean el hermoso templo.

Acompañarán á la Vírgen la hermandad Sacramental, una comisión de la hermandad de Nuestro Padre Jesús de Pasión, sacerdotes con velas y una representación de padres del Hospital de San Juan de Dios.

La imágen de Nuestra Señora de las Aguas ha sido colocada bajo palio en una artística anda.

Una vez terminada la procesión, quedará colocada la imágen en el lado del Evangelio del altar mayor y, seguidamente, dará principio una misa solemne, en la cual habrá también sermón.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones ha procedido en la sesión celebrada ayer al exámen y calificación de los trabajos escritos de las opositoras números 54, 55 y 56, habiendo concedido los siguientes puntos:

Opositora núm. 54, doña María Aurora Torres Moreno.

Análisis: señora Zires, 15, señor Alvarez 13, señorita Guereult 16, señor Pérez Delgado 17, y el presidente 13.—Total, 74.

Aritmética (por el mismo orden): 17, 19, 19, 20 y 17.—Total, 92.

Pedagogía: 17, 16, 20, 20 y 11. Total, 89.—Total general, 255.

Opositora núm. 55, doña Carmen Gallardo del Pino.

Análisis: 16, 11, 17, 15 y 16. — Total, 75.

Aritmética: 12, 13, 14, 14 y 14.—Total, 67.

Pedagogía: 16, 16, 18, 17 y 18.—Total, 85.

Total general, 227.

Opositora núm. 56, doña Concepción Lepe Moreno.

Análisis: 14, 11, 15, 14 y 11.—Total, 65.

Aritmética: 16, 19, 19, 19 y 16.—Total, 89.

Pedagogía: 16, 17, 18, 18 y 16.—Total, 85.

Total general, 239.

El lúnes, á la misma hora, continuarán los ejercicios.

***

Recordamos á las opositoras que el día 12, á las dos de la tarde, dará principio en esta Escuela Normal de Maestros el ejercicio oral de estas oposiciones.

Apuntes taurinos

La empresa de la plaza de toros de Jerez de la Frontera organiza para el domingo 30 del corriente una corrida de toros de la ganadería de don Carlos Otaola.

Dáse como seguro que en la misma tomarán parte los espadas *Conejito*, Félix Velasco y el *Jerezano*.

***

El valiente espada Antonio Reverte ha escogido un hermoso toro de la ganadería de Benjumea para lidiarlo mañana en la capea que se celebrará en Alcalá del Río.

***

Se encuentra muy mejorado de la grave herida que sufrió en la plaza de Linares el 29 del pasado Agosto, el novillero José Martínez, *Tremendo*.

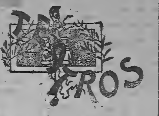
***

Han quedado apartados en el cortijo de Hernán Cebollas los seis novillos que se han de lidiar en Cádiz el próximo día 16.

***

Los cuatro novillos de López Plata que se han de lidiar en Bollullos del Condado el 15 del presente mes, segundo día de feria, corresponden á la siguiente reseña:

Mestizo, número 108, negro mulato; *Esparraguero*, número 10, cárdeno bragao; *Granadillo*, número 26, colorado; *Lombridugo*, número 24, herrendo en negro; y el reserva, que atiende por *Mojino*, número 23, y es negro capirote.



He aquí la lista de la compañía de ópera que actuará en el teatro Real de Madrid durante la próxima temporada:

Sopranos: Avelina Carrera, María Barrientos, María Gindici Carisson, Irma de Thiuroth, Eva Tetrazzini, Hericlée Darclée.

Mezzosopranos: María Bruno, Concha Dahlander, Fidela Gadeta.

Primeros tenores: Fiorello Girand, Carlos Delmás, Cayetano Pini Corsi, Guido Vascari, Francisco Marconi, José Palet, Julián Bidi, Francisco Viñas.

Primeros barítonos: Juan Luuardi, Carlos Buti, José de la Puma.

Bajos: Agustín Lanzoni, Antonio R. Vidal, Martín Vedaguer.

Bajo cómico: Luis Tavechis.

Director: Clefoonte Campanini.

Inaugnración: Primera decena de Noviembre, con *Los maestros cantores*.

Operas nuevas: *La Tosca*, *Fedora*, *Werther*, *Oro del Rhin*, *Sigfried* y *Ocaso de los Dioses*.

Los tenores debotarán con las óperas siguientes:

Giran, *Maestros Cantores*; Delmán, *Werther*; Pini Corsi, *Sigfried*; Vaccari, *Ocaso de los Dioses*; Marconi; *Rigoletto*; Palet, *Lohengrin*; Biel, *Africana*: Viñas, *Lohengrin*.

La Barrientos debutará con *El barbero de Sevilla*.

El decorado de todas las obras será nuevo. Los aparatos de la *mise* en escena de la tetralogía proceden de Dresde.

Ladrón capturado

El tristemente célebre criminal José Martín Ramos (a) Badona, licenciado del presidio de Granada donde extinguió condena por el delito de robo, reclamado por diferentes autoridades por diversos delitos y últimamente por el Sr. Juez de instrucción de la Palma, por tentativa de robo á mano armada verificado en el mes de Diciembre último en el Ayuntamiento de Villalba, cuyo sugeto merodeaba por el condado de esta provincia teniendo en contínua alarma á los vecinos de aquellos pueblos, ha sido capturado el día 4 del actual en el camino conocido por «Vereda de Andaneros,» en término municipal de Rociana, ocupándose en el acto de la detención una cédula personal, expedida en Sevilla á nombre de Francisco Fontanilla, un hacha, dos navajas, 65 pesetas en metálico y varias prendas de ropas y efectos procedentes de un robo que verificó en la noche del 3 del corriente en unión de su primo Manuel Ramos Rodríguez (a) Vichorra, en una casa de Bonares, habitada por su propietario don Eusebio Coronel García.

Dicho sujeto, que además de los antecedentes expuestos, es autor de disparos de arma de fuego contra los agentes de autoridad en Sevilla y de robos verificados en esta provincia, por los que ha sufrido diferentes condenas, ha sido puesto á disposición del señor Juez de instrucción de la Palma con las piezas de convicción que se le han ocupado producto de su última fechoría.

Ayuntamiento

La Corporación municipal celebró ayer sesión, presidida por el alcalde señor Checa.

Fné aprobada el acta de la anterior, así como todos los dictámenes que figuraban en la orden del día, excepto uno, que quedó ocho días sobre la mesa, á petición del señor Palacios Cárdenas.

El dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo una gratificación á los empleados de la contaduría municipal por los trabajos extraordinarios que han realizado con motivo de la confección de los nuevos presupuestos, dictamen que quedó sobre la mesa por 15 días, fué aprobado también con el vote en contra del señor Lemus.

A petición del señor Llach quedó otros ocho días sobre la mesa el proyecto de presupuesto, levantándose la sesión.

Monte de Piedad
DE SEVILLA

Anunciada para el día 1.° de Octubre la conversión voluntaria de 4 por 100 interior perpetuo del 4 por 100 amortizable y de las deudas Coloniales, se advierte á los que tienen pignorados en este Establecimiento valores susceptibles de conversión, que si desean que la haga el Monte de Piedad, deben avisarlo por escrito á sus oficinas dentro del corriente mes.

Sevilla y Septiembre 7 de 1900.—El Secretario, *Mihura*.

La guerra anglo-boer

Empezaremos dando cuenta de la resurrección de Dewet, quien en vez de estar enterrado como querrían los ingleses, se encuentra, según los telegramas de origen británico, operando en la línea del ferrocarril de Wynbng, no muy lejos de Bloemfontein.

Ya no cabe duda, porque también lo confiesan los hoers, que habiendo agotado éstos las municiones Mauser han retirado los fusiles de aquel modelo para continuar la lucha con los del sistema Henry-Martini, de los cuales tienen buen acopio y no les faltan municiones.

Respecto á los planes de resistencia dícese que para llevarla mejor á cabo han dividido los burguers todas sus fuerzas, que pasan aun de 25.000 hombres, en tres secciones, á saber: una destinada á Lyndenburgo, que guardará los grandes depósitos de víveres y material de guerra que poco á poco han ido acumulando allí los boers. La segunda sección va destinada á Barbentón, en donde se hallan concentradas las familias (ancianos, mujeres y niños) de los burguers que están en campaña, mientras que la tercera, en la cual se encuentran Krüger, Steijn y los principales jefes boers, apoyará á las otras dos secciones.

Pero la gran noticia relacionada con la campaña del Africa del Sur, la tenemos en el bando en extremo ridículo de Lord Roberts declarando la anexión al imperio británico de la República del Transvaal, que en lo sucesivo llamará sencillamente el Transvaal.

Respecto á nuevas operaciones militares, no tardaremos probablemente mucho en saber de algún importante combate librado en Barberton entre la sección segunda del ejército boer y la división del general Buller que debe haberse ya puesto en contacto con aquella.

Baden Powell, que es á lo que se va viendo el caudillo más listo que tienen los ingleses, ha podido después de haber vencido grandes obstáculos, atravesar las líneas boers mandadas por Botha y Goobler llegando felizmente á Pretoria.

En la cuenta de los ingleses debemos anotar hoy la victoria alcanzada por el coronel Plumar en la parte Este del río Pinoar, sobre un pequeño commando boer al que batió haciéndoles hajas, 26 prisioneros y buena presa de carros de víveres, objetos militares y mil cabezas de ganado.

Hay también que apuntarles en el haber de su cuenta la toma de Vrede junto con buena cantidad de víveres, municiones y ganado que allí tenían los boers. Ha realizado esta proeza la columna de infantería montada que manda Broadway.

Los yankis en Filipinas

Desde el día 1.° del corriente tienen ya los filipinos un gobierno civil yanki y 21 días de plazo para acogerse á la amuistía general decretada por el generoso Mac-Kinley, y con la esperanza por fin de que en breve se les comunicará la forma definitiva de gobierno que deberá tener el archipiélago filipino.

Nótese que el gobierno norteamericano da por completamente terminada la guerra y del todo sometidos los filipinos.

Burlándose los periódicos independientes de los Estados Unidos de la frescura del Gobierno en vísperas de las elecciones presidenciales, dicen que es una necedad el querer engañar al país sabiendo que los Estados Unidos con 60.000 soldados blancos no pueden garantir en Filipinas las vidas y haciendas de los súbditos norteamericanos y que en Manila mismo no puede un yanki dar un paseo alejándose no más que una hora de distancia de aquella capital, sin que peligre seriamente su existencia y que en el interior no pueda ir un batallón norteamericano de una población á otra sin batirse continuamente con los indígenas que por todas partes le disputan el paso.

Aunque á los insurrectos indígenas les llame el Gobierno «ladrones» y «bandidos» no quita que fuera de los puntos en donde hay fuertes guarniciones, sean completamente dueños del país.

Ni los filipinos están sometidos, ni se someterán tan fácilmente como cree el Gobierno americano, terminan diciendo los periódicos yankis independientes.

ALCANCE TELEGRÁFICO

7 Septiembre.

Del extranjero:

París.—La fiesta de las flores en la Exposición ha revestido grande brillantéz, asistiendo numeroso público.

Los faroles del Campo de Marte se veían trasformados en artísticos *bouquets* y las mujeres lucían trajes alegóricos en los coches, carruajes y sillas.

Al pasar por la Torre Eiffel caprichosa lluvia de hojas de rosa, caía sobre todos.

Durante la fiesta se ha guardado el mayor orden.

El nuevo ministerio de Belgrado se propone seguir una política liberal y expansiva, habiendo decretado la libertad de imprenta. Por tal decreto, van reapareciendo muchos periódicos y se estrechan las relaciones con Rusia.

Londres.—Se han verificado los experimentos del nuevo submarino inventado por Tasmaniano. Todavía no hay noticias del resultado de las pruebas.

—Telegramas de Bogos dicen que el nuevo presidente encarceló á su predecesor y al secretario de Estado, indignando esto grandemente á sus amigos y á una parte del pueblo.

Muchos gobernadores se niegan á reconocer al nuevo presidente su autoridad.

—En las cercanías de Pekin reina completa tranquilidad, regresando los habitantes á sus hogares.

Los trabajos se reanudan por éstos.

—En breve irá una expedición á Poatingfu á desalojarlo de enemigos.

—Los chinos han recibido orden del virrey Li-Hung-Chang de exterminar á todos los boxers de Hunantchu.

—Se confirma que la emperatriz ha exhortado á los virreyes á vengar la humillación que las potencias han hecho sufrir á la China, habiéndose encargado Ching del gobierno de la ciudad imperial.

—Las fuerzas aliadas autorizan gradualmente á los funcionarios chinos para que se encarguen de los servicios administrativos.

—Ha llegado á Hong-Kong el secretario del virrey Li-Hung-Chang. Este marchará mañana á Pekin.

Washington.—Dícese que Alemania evitará todo rozamiento con las potencias, pero considera necesario mantener en Pekin las fuerzas alemanas.

—Dícese que Mac-Kinley prepara una nueva nota que dirigirá á las potencias para llegar á una inteligencia definitiva en la cuestión de China.

—Delcasse prepara tambien el Libro Amarillo, en que se consignará todo lo referente á este conflicto.

Londres.—Los periódicos de esta capital consideran que la reserva que guarda el emperador Guillermo acerca de la proposición de Rosia, no implica la negativa rotunda ni la aceptación categórica de aquella.

The Standart lamenta que Alemania haya hecho algunas concesiones.

Daily News cree que se hará todo lo posible por satisfacer el amor propio de Rosia.

Otros periódicos dicen que contestará Inglaterra á Rusia cuando regrese Salishury.

—Telegramas recibidos de Shanghai dicen que las tropas de Szechuen se han trasladado á Chansi para unirse á los rebeldes.

—Otros despachos dan cuenta de haber asaltado 300 piratas la casa del acandalado chino Tanpingfu.

El prefecto resultó impotente para perseguirlos por carecer de fuerzas. Ha pedido con urgencia que se le envíen nuevos refuerzos para evitar sigan cometiéndose tales desmanes.

—Ha marchado á Taku con su estado mayor el general Voyron.

París.—La prensa alemana combate la proclama del generalísimo Roberts anexionando el Transvaal á la Gran Bretaña, considerando esto como una violación del derecho de gentes.

Dice que los ingleses no han ocupado todo el territorio, ni vencerán á quienes luchan por su libertad é independencia.

Londres.—Telegramas recibidos del campo de operaciones dicen que una patrulla inglesa cayó en una emboscada que le prepararon los boers, siendo capturada por estos.

—Los oficiales ingleses prisioneros en Barbetón dicen que allí hacen grandes estragos las enfermedades.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* de hoy publica el decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador civil de esa provincia y la Audiencia, con motivo de la cesión de una casa, propiedad del ayuntamiento de Lebrija, á la hermandad de los Santos, que instaló una clase de latinidad y de humanidades en la escuela de primera enseñanza.

—Dicen de Villagarcía que ha sido embalsamado el cadaver del redactor del *Heraldo* don Adolfo Gonzalez Rodrigo, siendo expuesto al público en capilla ardiente, á la que concurre numeroso gentío.

Se han recibido telegramas de pésame de los políticos y periodistas.

—Una comisión del Tiro Nacional, de Zaragoza, ha visitado al general Azcárraga, dispensándole éste una acogida excelente.

El ministro les ofreció veinte Maüssers, cinco tercerolas Remigton y 5.000 cartuchos.

La comisión salió del despacho del general Azcárraga satisfechísima de la acogida que aquél le dispensó.

—Continúa la incomunicación telegráfica con casi todas las provincias.

—Por algunos despachos recibidos de Santander se sabe que llegó á aquella capital el ministro de la Gobernación, señor Dato, sin detenerse en Fragas.

El señor Dato ha conversado extensamente con el ministro de Instrucción pública y con el gobernador civil.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.100 arrobas

Entradas de ayer, 0.500 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 47 0;0 á 47 1[2; viejo 00 á 0;0 á 00 0;0, endeble, de 00 á 0;0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

01 toros, 04 bueyes 15 vacas. 2 novillos, 03 utreros, 08 erales, 24 añojos, 06 terneras, 000 carneros, 00 machos. 124 ovejas, 0 cabras.

Precios al cortador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75, terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 09.628.236 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 7 de Septiembre de 1900 —servicio para hoy 8.

Jefe de día: el T. Coronel de Ingenieros D. Antonio Pelaez.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Manuel Mendi uti.

Parada: Soria en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 116	»
Id. regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezolillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zanía	29 á 30	»

BOLSA DE MADRID.—Día 7 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado	73'85
» fin corriente	74'15
» exterior	8 '50
Amortizable	8 '50
Aduanas	103'00
Cuba de 1886	86'60
» de 1890	73'25
Empréstito filipino	92'80
Banco de España	510'00
Tabacos	410'50
Paris vista	35'10
» 8 días	38'55
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'85

La Monarquia

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: nn mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Península, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.



Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 8 de Septiembre

Santos de hoy ✠ LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA y S. Adrian, mr.

Santos de mañana.—El Dulce Nombre de María; Stos. Straton, Rufino y Cps. mrs. y S. Gregorio Osset.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gane en las RR. de los Reyes.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 5 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Almeria, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Cartagena para Poniente.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Barcelona para Levante.
Cabo S. Vicente, en Tarragona, para Levante
Cabo S. Antonio, en Coruña, para el Norte
Cabo Quejo, en Cadiz, para Levante.
Cabo Peñas, en el mar, para Báltico.
Cabo Trafalgar, en Málaga para Poniente
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Levante.
Cabo Creus, en Sevilla.
Cabo San Martin, en Santander, para el Norte.
Cabo Espartel, en Santander, para el Sur.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en el mar, para Vigo.
Itálica, en Bilbao.
Ibaizabal, en Sevilla y sale el 6.
La Cartuja, en Carril, para el Sur.
Vizcaya, en Coruña, para el Sur.
Triana, en Gijón, para el Norte.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cadiz.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Málaga.
S. Fernando, en el mar, para Lisboo.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Hnelva.
Macarena, en Hnelva.
Lnis de Cuadra en el mar, para Burdeos.
Santa Ana, en San Felin.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalnoía, en Alicante.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinnesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 8 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Gnzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.19 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 7 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	759'2
		3 tarde.	757'0
		media.	758'1
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol.	37'4
		á la sombra.	33'0
	Mínima	al aire.	19'4
		reflector.	18'8
	A la sombra.	9 mañana.	26'8
		3 tarde.	29'6
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	58'
		3 tarde.	41'3
	Tensión del vapor.	9 mañana	15'6
		3 tarde	12'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nnboso
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	Sur
		3 tarde.	Este
	Fuerza	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 069'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 07'5
Agua caída en milímetros 00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 25.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de i i.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de África, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTADURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 3. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 809

Sevilla: Domingo 9 Septiembre de 1900

Asuntos del día

Caracteres nuevos ha ofrecido el viaje régio á las costas del Noroeste desde que el *Giralda* abordó á El Ferrol.

No consiste la novedad en que en el departamento marítimo y arsenal que creó don Zenón Somodevilla todo haya sido oficial, á diferencia de lo acontecido en Bilbao y Gijón.

En El Ferrol existe un Ayuntamiento y una población civil muy adicta á las instituciones y muy deseosa de aclamar á los Reyes. La novedad ha consistido más bien en la presencia de los buques de guerra de Rusia, Gran Bretaña, Francia, Portugal á Italia, en la visita de SS. MM. á todos ellos, en el banquete oficial celebrado á bordo del *Pelayo*, en el que el presidente del Consejo brindó en idioma francés por la prosperidad de las respectivas Naciones y de sus Soberanos, y, últimamente, en el grato espectáculo que han presenciado las calles de dicha población, por las que cruzaban los marinos extranjeros, fraternizando, como en Tien-Tsin y en Taku, entre sí, y á más con los marinos españoles.

* * *

No conocemos aún el texto de los brindis pronunciados por el señor Silvela, uno en español á bordo de la fragata *Asturias* y otro en francés á bordo del acorazado *Pelayo*; este último claro está que ha de reflejar el excelente estado de relaciones que mantenemos con las Potencias marítimas europeas, así como el sentimiento de gratitud que suscita la presencia en las costas de Galicia de los cinco buques de guerra mencionados.

* * *

La visita de la Corte á la fragata *Asturias*, la jura de la bandera como alféreces por los ocho guardias marinas que han concluido sus estudios y el breve discurso que, con tal motivo, y con la venia de SS. MM., les dirigió el presidente del Consejo, nos vuelven á terreno español y recuerdan el pasado de nuestra Marina militar y sus gloriosos desastres, á la vez que abren perspectivas sobre el porvenir.

¡Juventud, ciencia, actividad, aplicación! Con esos elementos no es imposible que la española Marina se prepare y prepare á la Nación un porvenir mejor.

El señor Silvela afirmó resueltamente, en su alocución á los jóvenes guardias de la *Asturias*, su convicción de que España necesita ser Potencia marítima, y su firme propósito de ayudar á ese fin, como director del Gobierno y como ministro del ramo, dentro y fuera del Parlamento.

La ocasión en que este discurso se pronunciaba; el paraje que era la bahía de El Ferrol, arsenal y astillero cuyo porvenir depende de las resoluciones que se adopten; el carácter de jefe del Gabierno y de una situación política que, juntamente con el de ministro del ramo, en el señor Silvela concurrían; la grave decisión por el último adoptada de encargarse personalmente de una cartera tan difícil como la de Marina, en momentos en que hay que plantear su reconstrucción; todo esto junto, sirve para dar al acto de ayer singular importancia. No dudamos del vivo interés que en los asistentes al acto causaron circunstancias tan singulares.

* * *

El cambio de porvenir para nuestra Marina de guerra vémoslo trazado, á la vez que por el discurso patriótico del Sr. Silvela, por la presencia en El Ferrol, y por la régia visita de que fué objeto, de la corbeta *Nautilus*, que ha dado la vuelta al mundo. Ella representa los *hechos* modestos, científicos, pero al fin *hechos*. Todo lo demás son propósitos.

Coméntanse en la prensa madrileña los rozamientos de jurisdicción ó de procedencia que, con motivo del viaje de la Córte, han surgido en El Ferrol entre el jefe del octavo cuerpo de ejército y capitán general y el del Departamento. Reconócese que el caso tiene precedentes; que es viejo. Pudiera añadirse que ocurre á intérvalos en todas partes. Ha sido cortado pronto, y no tenía raíz. Lo único que hay que deplorar es que se haya desenvuelto á presencia de marinos extranjeros. Ya que eso ha sucedido, entendemos que conviene examinar el caso á fondo y dictar disposiciones claras, que eviten su reproducción.

* * *

Del conjunto de telegramas recibidos de todas las capitales de Europa parece deducirse que es cosa resuelta que Alemania, Austria, Italia é Inglaterra no están conformes con Rusia y los Estados Unidos, y no retiran sus tropas de Pekín.

El gobierno inglés, sin ambajes, ha comunicado á la prensa una nota oficiosa diciendo que la Gran Bretaña no tomará ninguna decisión respecto á futuras medidas en China hasta que el *Foreing Office* haya recibido un informe detallado del embajador británico en Pekín, sir Macdonald, sobre la situación general en China. Añade la nota que las combinaciones en China son lentas y difíciles, y que esto no podrá menos de alargar el dar una respuesta definitiva á la nota de Rusia.

El viaje de los Reyes

Madrid 7

Dicen del Ferrol que los buques extranjeros salieron despues del «Giralda,» alcanzándolo en alta mar, donde se cruzaron los saludos de despedida.

Los ferrolanos—añade—se muestran satisfechos del señor Silvela.

—El presidente del Consejo ha telegrafiado participando llegaron los reyes á Estaca de Vares, de donde salieron al anochecer para Santander, donde llegarán á las cuatro de la tarde.

El señor Dato—dicen de Santander—ha visitado el lazareto de Pedrosa.

—Se ha concedido al subsecretario de Hacienda, señor Aparicio, la gran cruz de Villaviciosa de Portugal.

—Háblase de haberse hecho por parte de Silvela nuevos ofrecimientos al señor Pidal para que ocupe la embajada española cerca de la Santa Sede.

—El marqués del Vadillo ha marchado á Soria, donde permanecerá de dos á tres días.

Ferrol.—A las nueve de la mañana de hoy zarpó la escuadrilla real, á la que se le tributó una cariñosa despedida.

Tambien marcharon los cruceros inglés y francés.

—En el crucero portugués se celebrará hoy el banquete en honor á los marinos españoles.

Tambien obsequiarán con otro banquete los jefes y oficiales de la guarnición al general Lachambre.

Madrid 8

Dicen de Santander que aunque se creía que el yate real llegaría á las once de la mañana, se sabe lo hará esta tarde, esperando cese la corriente producida por la marea.

—Durante toda la noche se ha trabajado levantando arcos y dando los últimos toques á la iluminación.

Reina grande entusiasmo y no menor animación.

—Llegaron los señores Gamazo y Maura, á los que esperaban sus numerosos amigos.

—Telegramas recibidos de Santander dicen que á las dos y media de la tarde hallábanse á la vista de aquel puerto los barcos de la escuadrilla.

—Han llegado á aquella capital los marqueses de Comillas y de Santillana, los generales Bazán, Macías y Carbajo y muchos diputados y senadores.

Se han levantado 19 arcos, casi todos muy artísticos.

REFORMA DE LA POLICIA

Las líneas generales del decreto de reforma de la Policía que el ministro de la Gobernación lleva á Santander para someterlo á la firma de la Reina son las siguientes:

El ministro es el jefe superior de la Policía; los gobernadores lo serán en representación suya en las respectivas provincias.

Todos los servicios se concentrarán en la sección de Orden público del ministerio, bajo la inmediata dirección del ministro, para la unidad y mejor éxito de los trabajos.

El cuerpo de Seguridad seguirá funcionando en Madrid.

Se formará un cuerpo de vigilancia para Madrid y las demás provincias, del cual formarán parte, á juicio del ministro, los empleados del ramo que cuenten cierto número de años de servicio y no tengan tacha que les incapacite.

Se formarán escalafones y se establecerán turnos para el ascenso por antigüedad, colocación de cesantes y de libre elección.

En este último serán nombrados según sus categorías:

Los jefes, oficiales y clases de tropa del Ejército, siendo preferidos los procedentes de la Guardia civil.

Los funcionarios ó cesantes de las carreras judicial y fiscal y los de la administración civil que lleven en ellas cierto número de años de servicios.

Los abogados que tengan servicios administrativos, y en los destinos de nueva entrada los que prueben su aptitud por medio de exámen.

Para el mando de las fuerzas de Seguridad y vigilancia de Madrid, se nombra un funcionario con categoría de jefe de Administración de primera clase que estará á las inmediatas órdenes del gobernador, y por delegación de éste dispondrá y dirigirá la ejecución de los servicios.

Cuando la situación del Tesoro lo permita se aumentarán los sueldos y se crearán premios en metálico para recompensar servicios especiales.

Firmado el decreto se publicará el reglamento de servicio, en el que se establecerá una severa disciplina y se exigirá á todos el más exacto cumplimiento de su deber.

EL VIAJE REGIO

Los periódicos extranjeros se han ocupado de el viaje de SS. MM. distinguiéndose los franceses, que han examinado el asunto con conocimiento de causa y una seriedad que nos hace olvidar todas las tonterías que dijeron de España otros escritores en tiempos anteriores. Con satisfacción notamos que ya no hablan de nuestro país como si en él solo hubiese toreadores, como antes decían, y que la ópera *Carmen* ya no es para los periodistas franceses un cuadro fiel de nuestras costumbres nacionales. Tratan de España con una gravedad que quisiéramos en algunos periódicos españ[illegible] á barato ó sacrifican los más respetables intereses al noticierismo.

Entre los periódicos de la nación vecina hemos de citar al *Temps*, muy republicano, lo que no le ha impedido publicar un artículo que merece ser conocido en España, porque es la demostración de que se puede ser republicano y tener sentido comun y, además, mostrarse cortés con los Reyes. «El joven Alfonso XIII, dice, dedica hasta las vacaciones al aprendizaje de sus tareas de Rey. El señor Silvela, presidente del Consejo y ministro de la Marina, que laboriosamente intenta rehacer una flota para España, aprobó calurosamente los planes de la Regente y se resolvió que el Rey y su madre visitaran durante el mes de Agosto las costas del Noroeste, cuna de las perdidas escuadras.»

Despues de desear que el diario francés esté bien enterado de los planes y de la laboriosidad del señor Silvela respecto á cosas de la marina, porque hay mucho que hacer, añadiremos que el periódico parisien consigna que se significó á las autoridades así civiles como militares, al igual que á las Diputaciones provinciales y municipios, la voluntad del Rey de no aceptar ninguna fiesta ni recepción de carácter oficial para evitar gastos, y añade: «La antigua Bilbao, capital de Vizcaya, de numerosa población y mucha riqueza, que en veinticinco años ha pasado de 25.000 habitantes á 68.000, fuerte por su comercio y orgullosa de sus minas, ha dispensado al joven Soberano una acogida entusiasta. Hasta los mineros de Castro y los obreros, en su mayoría socialistas, del puerto y de los astilleros, le han lealmente aclamado. La ciudad sitiada tres veces por los carlistas en el espacio de setenta años, sin que lograsen tomarla, la invicta villa del Noroeste, tenía el deber de rendir un homenaje caballeresco, porque una Señora y un niño representan hoy á España. Una gracia acordada con oportunidad á uno de los jefes socialistas de la región, produjo excelente efecto.»

Tenemos la seguridad de que á muchos republicanos españoles les indignará que en tales términos se esprese el diario francés. A nosotros nos parece muy natural, porque el periodista no ha de ver las cosas según el color del cristal de sus pasiones políticas, sino según son, que es como las ha visto *Le Temps*.

«El yate Real, continúa, se hizo á la mar con rumbo á Gijon, Asturias. El oleaje y las turbonadas, el soplo de las galernas, como dicen las antiguas baladas vascas y nuestros marinos de la Vendée al hablar de los vientos del Oeste, retardaron la marcha del «Giralda» y molestaron á los navegantes. El joven Rey conoció las primeras amarguras de un viaje por mar. La población estaba en efervescencia en Gijón, y los mineros hablaban de declararse en huelga. Cuestiones de localidad dividían á sus vecinos.

»Los asturianos son turbulentos, pero tambien son altivos y generosos. El Ayuntamiento y el gobernador civil tomaron la iniciativa de una tregua real, y los patronos y jefes de industrias hicieron concesiones de tiempo y de salario á los mineros y á los obreros, quienes se comprometieron, en cambio, á hacerse el sordo á los agitadores republicanos.» Recordaremos que nuestra prensa, sin esceptuar la monárquica, metió gran ruido, con lo que llamó nada menos que «El pacto de Gijón», que el periódico republicano francés reduce á sus justas proporciones. Añade *Le Temps* que los favorecidos solo cumplieron á médias sus promesas, y, al hablar de algun grito que se dió despues de haber pasado los Reyes, dice: «En resumen: nada grave.»

Continúa su relato en estos términos: «De nuevo se hizo á la mar el «Giralda», pero esta vez navegaba por las inhospitalarias playas de Galicia, y los vientos fríos del mar, después de azotar las abruptas peñas de sus costas, caian sobre el yate Real, que tuvo que luchar para entrar en la Coruña. Se dice que Alfonso XIII y la Regente se libraron del mareo, pero las pobres damas de honor lo sufrieron, y cuando desembarcaron, su aspecto daba compasión. Durante los días siguientes la Regente visitó las llamadas rías de Galicia; la Coruña, puerto que ha perdido su antigua importancia; Vigo, con su magnífica bahía, á la que vuelve el comercio; el Ferrol, arsenal y astilleros que agonizan, sin contar Villagarcía y algún otro hermoso puerto español, muy [illegible] de las escuadras extranjeras, que todos los años fondean en sus aguas.»

El periódico republicano francés consigna que es digno de llamar la atención el hecho de que «en una región especialmente turbulenta y trabajada por el socialismo tanto como por los republicanos, la Regente y don Alfonso XIII hayan sido recibidos en todas partes con respeto y á menudo con entusiasmo.» Ahora recuérdese lo dicho por ciertos periódicos republicanos españoles y por algún otro que no lo es, y compárese.

Recuerda *Le Temps* que la tregua del verano toca á su término, y que si bien pueden olvidarse en el mar «los problemas financieros y los de la moneda, y en particular aquellos que se refieren á la organización social y económica, que apasionan en este momento á los españoles mucho más que las antiguas rivalidades de los hombres de Estado, es imposible descartarlos. El mareo está ahí y el señor Silvela deberá afrontarlo. Confiamos que sabrá resistirlo á bordo del «barco del Estado», de la misma manera que lo resistió el Rey á bordo del «Giralda», lo que ya es un buen síntoma.»

Termina su artículo *Le Temps* con las siguientes líneas: «Desde Felipe II el mar es contrario á España, y S. M. el Océano no es una fuerza á la que se pueda desafiar. Sírvale esto de aviso al señor Silvela y á los que sueñan con la resurrección naval de España á costa de su Hacienda. Hace mucho tiempo que cierto soberano mandó azotar el mar, pero ya se sabe cómo se le recompensó.»

Resulta de los hechos, y resulta del artículo de *Le Temps*, que los Reyes han sido acogidos en todas partes con respeto y simpatía, que en diferentes ocasiones llegaron al entusiasmo; y el hecho de que los enemigos de las instituciones se mostraran, si no entusiastas, pues tanto no se les podía exigir, cuando menos corteses, demuestra cuán hondamente arraigadas están las ideas monárquicas en nuestro pueblo, lo que no es de extrañar, pues todas nuestras tradiciones se hallan unidas á la Monarquía, que fué la que fundó la nacionalidad española.

LA VELADA DE LA *Virgen de la Victoria*

Anteanoche tuvo lugar la inauguración de la velada que, organizada por la hermandad de las cigarreras y contando con la protección del Ayuntamiento y el concurso de los Reverendos Padres Escolapios, ha sido dispuesta como fin de los festejos celebrados por dicha hermandad en honor de su patrona Nuestra Señora de la Victoria.

En las plazas de Ponce de León y Jáuregui, lugar escogido para la celebración de la velada, habíanse colocado profusión de banderas y gallardetes, revestidas las astas de unas y otras con guirnaldas de follaje.

Una gran iluminación eléctrica y á la veneciana se lucía en las citadas plazas.

Los jardines del edificio que ocupan los Escolapios y las azoteas del mismo estaban tambien iluminados á la veneciana.

En los balcones de muchas casas se habian colocado colgaduras.

En un ángulo de la plaza se había levantado la caseta de la tómbola, donde varias muchachas de la Fábrica empleaban todo su gracejo en sacar al paseante las perras que habían de contribuir al mayor esplendor de los cultos dedicados á la patrona.

Inútil es decir que hubo de tener corazón de *bronce ó peña* el que se resistiese á las insinuantes invitaciones de las muchachas.

Las bandas de música del regimiento de Granada y la municipal entretenían á los numerosos paseantes tocando las piezas más escogidas de su repertorio.

En diversos puntos no escaseaban los puestos de golosinas, los *tíos vivos*, las buñolerías y todo lo que constituye el clásico conjunto de estas veladas.

A las diez de la noche se quemaron fuegos artificiales en la plaza de Jáuregui, terminando el desfile de los paseantes á una hora bien avanzada de la noche.

La guerra anglo-boer

Comentarios y noticias

Ya puede Lord Roberts, de acuerdo con reales decretos de la G. M. la Reina Victoria, publicar bandos declarando la anexión al imperio británico de las repúblicas sud-africanas del Orange y del Transvaal, lo cierto es que las tropas imperiales, dueñas exclusivamente del terreno que materialmente pisan, están todavía muy lejos de haberlas ni conquistado ni mucho menos pacificado.

Para el resto del mundo siguen aquellos territorios en poder de los burguers y nula, *por ahora*, la pretendida soberanía inglesa, pues para lograrla, tienen Lord Roberts y sus sucesores que trabajar y sufrir todavía mucho, desde el momento en que además de las fuerzas considerables boers que empuñan aún las armas y recorren el país á su antojo, no existe en el Orange y en el Transvaal ni un solo burguer á quien las medidas injustas, crueles é inhumanas decretadas por el gobierno de la Gran Bretaña, no le hayan exasperado induciéndole á luchar hasta el último extremo contra el bárbaro invasor que sin otra razón que la de la guerra bruta y atropellando el derecho de gentes, quiere arrebatar á sangre y fuego á los sud-africanos sus libertades é independencias.

Anexionar Lord Roberts el Transvaal como ridiculamente anexionó el Estado libre de Orange á los dominios de la corona británica, cuando la situación del ejército imperial en el Africa del Sur dista, pero muchísimo, de ser tan satisfactoria como falazmente tal vez pretende el Lord hacer creer al mundo, es cosa que causa risa y exasperación.

Hacemos las consideraciones que anteceden bajo la impresión de las noticias telegráficas que recientemente se han recibido del Africa del Sur, buena parte de las cuales no le habrá convenido comunicar el generalísimo al «War Office», pero que se han encargado de hacerlo los corresponsales de los periódicos de Londres.

De acuerdo con dichas noticias (suponiendo que sean ciertas) los boers tienen estrechamente sitiada la plaza

de Ladydran, situada en el territorio del Estado libre de Orange, *anexionado* hace ya más de dos meses por Lord Roberts al imperio británico.

Los boers son dueños absolutos de la carretera de Lyndenburgo en el territorio transvaalense, *anexionado* hace tres ó cuatro días por el generalísimo inglés al imperio británico.

Buller, que se hallaba otra vez clavado frente á los desfiladeros de los montes Cocodrilo, ha tenido que abandonar sus posiciones para volar en socorro de una columna inglesa que se halle en peligro.

Los boers han hecho descarrilar un tren que conducía tropas inglesas.

Quinientos boers, que hace ya algún tiempo operaban en los alrededores de Johannesburg, penetraron hace tres días en la cárcel de Klip River, situada á ocho kilómetros de aquella ciudad (la segunda en importancia en el Transvaal), libertando á todos los boers, extranjeros é indígenas en ella encerrados, distribuyéndoles armas y municiones para que formasen una nueva partida, que fué luego vista en el hipódromo que está en las mismas puertas de la ciudad.

Estando así el territorio sud-africano, ¿cómo se atreve, pregunta la prensa central europea, Lord Roberts á anexionarse el Transvaal como tan ridículamente se anexionó hace algún tiempo el territorio orangista?

«Muy fácil es el anexionarse un país, más fácil que conquistarlo», dice con mucha lógica el *Matin* de París. Lord Roberts sabe esto después de amarga experiencia en el Estado libre, y sin embargo, ha cometido Inglaterra la última necedad en la república transvaalense.

«No hay que decir—continúa el colega parisién—que de acuerdo con el derecho internacional, el decreto es nulo, ya que el derecho internacional no concede más que los tratados. Ahora bien, ¿con quién ha tratado Lord Roberts en Bloenfomtein ó en Pretoria? Con nadie, y solamente es dueño del terreno que pisen sus soldados.»

«Con respecto al derecho de gentes—añade el *Matin*—es otra cosa, ya que las prácticas inglesas obligan á hacer una distinción entre el derecho internacional y el derecho de gentes. La anexión le ha parecido á Lord Roberts un medio excelente de legitimar las medidas crueles que ha tomado y de violar con toda tranquilidad de conciencia las reglas establecidas entre las naciones civilizadas beligerantes. Lord [illegible] de los bandos que ha firmado, para tratar como rebeldes á ciudadanos libres que tienen que sufrir una guerra injusta.

«Pero la ferocidad de los soldados ingleses y la inhumanidad de su general en jefe, no habían esperado aquella formalidad para seguir su obra funesta. No ha cambiado nada en consecuencia, como no sea que tengan los boers un motivo más para luchar contra un invasor que parece ignorar todas las leyes modernas de una guerra entre países civilizados.»

Respecto á noticias de última hora podemos comunicar que los boers han logrado cortar otra vez las comunicaciones entre Joannesburg y Pretoria; que está confirmado oficialmente que los presidentes Krüger y Steijn, con numerosas fuerzas boers, se hallan en Nelspruit, y que el gobierno inglés ha consentido en el pago de una indemnización de 87.500 libras esterlinas á la Compañía de vapores correos alemanes del África Oriental, por el indebido secuestro de los vapores «Bundesrath», «Herrog» y «General», pertenecientes á la misma.

La peña de Arias Montano

Todos los años, el día 7 de Septiembre, víspera de la Natividad de la Virgen, los caminos de la sierra, llénanse de gentes que en alegre romería van hácia lo alto de la Peña. Júntanse las caravanas de unos y otros pueblos en las encrucijadas llenas de sombra y de frescura que dan los castañares, y el rumor de la muchedumbre se esparce por el campo hasta henchir el aire saturado de gratos olores otoñales.

Es delicioso aquel rincón de Andalucía, donde ven la nieve y donde el pueblo canta sus canciones montañesas á la sombra de las madroñeras y los robles. Ahora, en el tiempo de la romería, la sierra, semejante al altar de Pomona, osténtase cargada de frutos. Corren las frígidas aguas por *lievas*, en que los chopos mojan sus raíces; brindan las zarzas en todos los vallados sus racimos dulzones; en las huertas olorosas, ríndense los melocotoneros al peso de su sazonada carga; los peros rosáceos de dulcísima pulpa inclinan las ramas de los delicados árboles; las higueras *verdejas* ofrecen su fruto carminoso, tan grato al paladar; engordan los membrillos, cual bolas de oro claro, en las varas flexibles como fustas; los altos nogales mecen sus cápsulas en las orillas de los arroyos, y los castaños umbríos dejan caer la húmeda sombra de sus hojas y sus erizos sobre la alfombra perfumada de helechos y de orégano...

La multitud marcha como empujada por incitante estímulo, derramando por la espesura su cántico de alegría. Allá van mujeres andando, muchas descalzas en son de voto ó de penitencia; las más, acomodadas en holgadas hamugas ó en las ancas de huesudos caballos, agarradas á jinetes cuidadosos al par de la hembra y de las alforjas.

Allá van serranos de afeitada cara y de inocentón talante, con más picardía por dentro que todos los famosos pícaros del Perchel y la Macarena; y no faltan la turba piojosa de chiquillos sueltos, andando cien veces el camino y no dejando en paz oropéndola en los castaños, tórtola en los mimbrales ni gazapo en las manchas de apretado monte ó en los claros apacibles en que verdean las primeras hierbas.

En las hondas cañadas huelen los juncos y las madreselvas; en las cumbres calcadas, el hinojo, y el zumaque; y allí sacude el viento las ramas de las encinas y los largos sarmientos de la vid silvestre, que enlazan con sus tentáculos los altos pimpollos de los árboles.

Al caer de la tarde llegan á Alajar, nombre árabe de aspereza gutural muy en consonancia con el pueblo. Hay en él calles enteras con todo el sabor pintoresco del siglo XVII; casas con balconaje de madera carcomida y guardapolvo opulento; rejas de hierro batido, de primitiva labor y candoroso arte; cruces de castaño con faroles colgadizos, y amplias azoteas cubiertas donde cuelgan á secar los orejones. Tienen algo de huraño aquellas casas que disimulaban escondrijos mil, trampas en los techos y cuevas debajo del hogar, tinajas sin fondo, muros dobles, fingidas pajeretas y pesebres que no eran sino brocales... Toda la artimaña secreta, subterránea y clandestina de un pueblo que vivía en la épica lucha del contrabando.

La caravana llena las calles, se desborda en las plazoletas, hace remansos en los mesones, inunde los corrales con la turba inquieta de bestias sudorosas, [illegible] la ascensión á la Peña por aquella cuesta larga, empinada, riscosa, que subían los antiguos contrabandistas, al galope de sus caballos, con la hembra engalanada á ancas y lanzando gritos feroces.

A la mediación de la famosa cuesta hay un humilladero con sus rejas siempre cerradas. Piadosa luz alumbra noche y día una cabeza de ajusticiado, cabeza horrible, de ojos vidriosos y un palmo de lengua fuera. Dicen que es un *Ecce homo*, y sin duda está allí para justificar el aserto de que, entre españoles, la estética y la devoción suelen andar de espaldas.

Allá en lo alto, dando vista á la ermita, en un socavón tapizado de verde, lanza su eterno rumor de hervidero ronco la fuente, que brota por una bola de piedra agujereada que llaman la *olla*; derrámanse las cristalinas aguas por el atajo y van á mover rodeznos de aceñas y á regar fresquísimos naranjales. En la gran explanada, que parece un balcón abierto en la abrupta sierra, divísase desde muy lejos la ermita blanca con su techumbre encarnada; fuera de ella, aislado y al borde de la meseta, álzase el campanario, blanco también, como un trozo de nieve fulgurante. ¡Ah, aquellas campanitas se volvieron locas, volteando de puro regocijo, cierto día de primavera en que Castelar, el gran orador del siglo XIX, fué á visitar, en aquella cumbre sagrada, la covacha de Arias *Montanus*, gran teólogo del siglo XVI! El Ayuntamiento de Alajar lo recibió de rodillas... Los caminos de la sierra negreaban con el humano hormiguero en el aire azul cargado de efluvios primaverales; estallaban, como girándulas sonoras, los patrióticos cánticos, y los árboles floridos movían sus guirnaldas aromosas, como si en la fiesta de los hombres entrase también, deleitosa y pura, la eterna Naturaleza.

Desde aquel colosal balcón descúbrese la provincia de Huelva, como en un mapa extendido á nuestros pies. Allá, al Nordeste, las cumbres de la cordillera de Aroche que viene del Cabo de San Vicente, *Promontorium Sacrum* de los romanos; más cerca, los cerros de Aracena, con sus ermitas y torreones ruinosos en las cúspides; abajo, la inmensa planicie minera, los mil penachos de humo de los minerales ardiendo; la sierra de Andévalo anudándose á los azulados montes de Portugal, y allá, en los límites del horizonte, las brumas del mar, los áureos velos en que se envuelve el Atlántico...

Debajo de la ermita, asomándose al tajo y practicable sólo por una veredilla de cabras monteses, está la famosa cueva del *Montanus*, refugio agreste del filósofo que, huyendo de la corte de Felipe II, hundióse en las austeras entrañas de aquel cerro. Dos piezas adornadas con tapices de blancas estalactitas forman el habitáculo. Desde la tribuna dogmática del Concilio de Trento, vino Benito Arias á meditar en los grandes problemas de la vida humana, en el seno augusto de la Naturaleza, lejos del hombre y sus ridículas mentiras, en solitaria comunicación con los serenos cielos y la tierra próvida, jamás agotada en su perpétua creación.

¿Qué estímulos sedientos, qué amarguras del alma trajeron al teólogo expulgador de la Biblia á buscar la caverna del hombre primitivo, á pedir sustento á la soledad, serenidad al aire de las montañas, fortaleza y salud á las clarísimas aguas y á las jugosas hierbas? Dios, que todo lo sabe, lo sabrá. Los de la clásica romería apenas conocen el nombre de Arias Montano: los más *eruditos* creen que era un brujo que aprendió la *magia negra* para hacer diabluras. Nunca falta una estúpida leyenda para epitafio del hombre.

Al anochecer, el real hierve de gente. Al par de las estrellas van surgiendo las luces en los mil puestecillos de feriantes, en los tugurios de lienzo donde se embriagan los *porgales* de la serranía, en las pisterías pomposas que resplandecen con fulgores incitativos de la codicia; en los farolillos colgados de los álamos rumorosos y del campanario blanco... Por las puertas y ventanas de la ermita salen raudales de luz que inundan en alegre llamarada la extensión donde, libre y señora, se desparrama la horda festiva, excitada con sus propios gritos. En el fondo del santuario, detrás de espeso haz de cirios ardiendo, aparece la minúscula imagen, la «Virgen de los Angeles», en el centro de un sol dorado que parece robar al verdadero sol sus resplandores.

Suenan las campanas en jubiloso repique, lanzan al aire su acordado estruendo las músicas, sus vibradores ecos los tamboriles, sus locos rasgueos los guitarros, sus resbalantes ruidos las panderetas, y entre aclamaciones de la caliente turba y el estallar de luminosos cohetes que rasgan el cielo con su chorro de chispas y su raudal de [illegible] sario, la procesión de faroles, que en relumbrón magnífico traza la curva de la altísima meseta.

Al ver este derroche de pólvora, no sólo en los cohetes, sino en las múltiples piezas que queman después, en las chispeantes palmeras, en las ruedas áureas, en los castillos hechos de momentánea pedrería, en los caprichos de la pirotecnia fantástica que á árabes y españoles nos sacan de quicio, los vecinos de muchos pueblos y los pastores que en lejanos jarales curan del ganado, prorrumpen en el mismo grito: ¡Ah, cómo se divierten en la Peña!... ¡Qué bien se estará en los Angeles!

Yo he pasado alguna noche de esas en lo alto de aquel cerro, tumbado en blandas zaleas, con la manta hasta el cuello, sintiendo en derredor el zumbido de enjambre de la multitud cansada, y contemplando en la inmensa bóveda resplandeciente el majestuoso rodar de los astros, el vuelco de las dos Osas, la hoguera blanca de Sirio, el áureo cíngulo de Orión, el fulgor diamantino de las Pléyades... Y cuando el alba teñía las cumbres con su débil llama de color de rosa, el aura fría despertaba al mundo.

"¡Cuán callada que va por las montañas!"

Es un gentil despertar el de aquellas gentes: hurgadas por el aire fresco, excitadas por el humo de la masa frita y convidadas del son de los madrugadores guitarros, dejan «las ociosas plumas» y échanse á bailar fandangos en aquella meseta apenas alumbrada por las luces del crepúsculo.

Más tarde, los ecos de la solemne misa llenan el santuario; sale el incienso en blandas oleadas que el viento esparce entre los álamos, y cuando la procesión vuelve á descubrir bajo el claro sol la curva vistosa en torno del real, mil voladores estallan en los aires, gritos fervientes se confunden en indefinido clamor; todas las campanas resuenan, todos los instrumentos, soplados, arañados ó percutidos, lanzan su estruendo, y sobre el dorado solio de la Virgen cae resonante granizada de anises con que la obsequian los devotos.

La sierra entera parece entonar su cántico al otoño en cascada espumosa que se engalana con las franjas del iris; en los jarales perfumados con el olor de su resina; en los riscos lustrosos de caliza blanca; en los cerros erguidos; en los hondos valles henchidos de sazonados frutos; en la arboleda rumorosa; en las lejanas planicies, donde surge el penacho de humo de las piritas ardiendo.

. . . .

La muchedumbre se desparrama otra vez por los caminos, llena los sombríos castañares con sus gritos y canciones y esparce por aquellas cumbres su rumor de enjambre festivo. En la ingente Peña quedan bañados en la piadosa luz del sol poniente la ermita, la fuente, el campanario blanco, los álamos copudos, la meseta rosácea, la cúspide montuosa en que pastan las cabras... ¡acaso la sombra austera de Arias Montano, que vuelve á posesionarse de la soledad y del silencio!

José Nogales.

San Juan del Puerto, Septiembre 1900.

NOTICIAS

Ha resultado completamente inexacto lo dicho con insistencia por la prensa noticiera sobre un supuesto atraco consumado anteayer en la calle de Cervantes, á las 10 de la mañana.

Lo ocurrido en realidad es lo siguiente:

A las 5 de la tarde, pasaba por dicha vía una pobre mujer llevando un cesto con cascarones de huevos, residuo que suele ahora conservarse para los rellenos que se usan en Carnaval. El recuerdo de esta fiesta excitó la codicia y la travesura de tres chicuelos, el mayor de los cuales no llegaba á 8 años, habitantes todos de la misma calle, quienes llevados de esos estímulos hubieron de abordar á la portadora de tan modesta mercancía, con ánimo sin duda de tomar algo de ella, visto lo cual por un empleado que no le es ciertamente de la Diputación Provincial sino de otro centro público, tuvo la excelente idea de asustar á los muchachos, librando de sus impertinencias á la buena mujer objeto de tan débil agresión.

No merece, pues, el hecho que se le consigne en los anales de la criminalidad de Sevilla, ni aun que se le dé el pomposo nombre de atraco.

—

Ha sido vendido en Cádiz, donde estaba desde principios de Agosto y en las bien acondicionadas cuadras que posée el Banquero Sr. García Ravina, un magnífico caballo semental de la [illegible] Miguel Corbacho, de Montellano, llamado «Esmeraldo», de pura raza española, con magníficos movimientos y de pelo negro azabache, en el precio de cinco mil pesetas.

Este caballo, es un hermoso ejemplar de su raza y basta por sí solo á acreditar una ganadería, por las perfecciones que reune.

—

En los últimos quince días del mes de Octubre se celebrarán en la Audiencia de Granada los exámenes para Procuradores.

—

Presentada por nuestro estimado amigo el Diputado á Cortes por esta circunscripción don Tomás de Ibarra, visitó al señor Gobernador civil de la provincia, una comisión de secretarios de Ayuntamiento cesantes, interesando de nuestra primera autoridad, se les otorgue la preferencia, cuando sea preciso pasar á los pueblos á formar de oficio las cuentas municipales que están por rendir.

El señor Cuesta, después de dispensarles la mejor acogida, les ofreció atender á sus justos deseos.

Damos la enhorabuena al señor Gobernador y celebraremos se vean realizados los propósitos de los ex-secretarios municipales que pretenden se utilicen sus conocimientos al practicarse un servicio de tanta importancia como es el relativo á la contabilidad municipal.

—

Ha tomado posesión del cargo de Presidente de la Audiencia provincial de Córdoba, el que lo fué de la Sección 3.ª en esta Territorial don Antonio J. Villanueva.

De un día á otro se espera que llegue á Sevilla el señor don Cesáreo Huertas, que sustituye, por permuta, al señor Villanueva.

—

En el expreso de ayer era esperado en Sevilla el señor don José Crespo y García, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, que regresa de Madrid.

—

Por abandono de destino ó de funciones y á virtud de orden de la Dirección general de Propiedades, se le está formando expediente al ayudante de montes del Estado en esta Delegación de Hacienda.

—

Ayer se celebró en el huerto de Teide un *meeting* obrero para pedir la libertad y protestar de la prisión de los braceros presos por los sucesos de Jerez.

La concurrencia fué numerosa y asistió como delegado del señor gobernador el jefe de vigilancia señor Valenzuela.

Hablaron varios señores y leyó un discurso doña Soledad Gustavo, de Madrid.

No hubo incidentes desagrables.

—

Ha sido nombrado juez de primera instancia é instrucción de Viana del Bollo (Orense) el aspirante á la judicatura don Nicolás Tenorio y Cerero, estimable convecino nuestro.

—

En la tabla de anuncios del Centro Mercantil se fijó ayer mañana el siguiente aviso:

«Varios socios del Centro Mercantil de esta capital han resuelto presentar dos observaciones al proyecto de alcantarillado expuesto en la secretaría municipal de este Ayuntamiento, antes del plazo de 30 días para su admisión.

Deseando los mismos dar algunas explicaciones sobre ellas, convocan á todos los socios que las han firmado y deseen firmarlas para una reunión que se celebrará en uno de los salones altos de dicho centro mañana domingo á las tres de la tarde.»

Firma dicho aviso el socio D. Luis Perez Nieto.

—

En San Sebastian donde se hallaba de temporada ha fallecido el acaudalado propietario de esta capital, don Pio Benito, persona respetabilísima que aquí gozaba de general estimación.

D. E. P.

—

El último número de *La Revista Médica de Sevilla*, hállase todo dedicado á la memoria del Dr. D. Antonio Salado y Moreno.

La bondad del texto, la esmerada confección y las condiciones tipográficas con que el número se presenta, le hacen por todo extremo interesante y digno de la memoria que se propone honrar.

El director de la *Revista*, el doctor Ruiz Rodríguez ha tributado así un homenaje á su maestro, merecedor de los mayores aplausos. Ha puesto un empeño especial en que el número no desmerezca por ningún concepto.

El Dr. Ruiz Rodríguez ofrece á la memoria del Dr. Salado un bellísimo ramillete de flores arrancadas al sentimiento de los que en Sevilla fueron discípulos y compañeros del ilustre cirujano.

La primera página es un recuerdo muy sentido de la redacción de la *Revista*.

Siguen después un excelente retrato del Dr. Salado, una notable semblanza de éste, firmada por *El Dr. Tanhauser* y trabajos, no menos notables debidos á la pluma de los doctores Rodríguez Jiménez, Vázquez (D. Narciso), Panizo, González Rey, Laborda, Roquero, Farfán, Adame (D. M.), Lasso de la Vega, Bormas, Chiralt, Reyero (D. A.), Rodríguez Porrúa, Sánchez Pizjuán, Soriguer, Sota y Lastra (don R.), Lupiáñez, Romero (D. E.), Tallo, Murga y Ruiz Rodríguez.

Hay también una página firmada por todos los individuos que forman el Cuerpo Facultativo de la Beneficencia provincial, y en papel especial una carta de D. Federico Rubio.

Todas las páginas aparecen con orla de luto.

—

Sucesos

Efectos recuperados.—El inspector de vigilancia señor Iges, cumpliendo instrucciones del juez de instrucción de la Magdalena, ha recuperado los paquetes de velas de esperma que fueron robados de la cerería de la calle Murillo.

El autor de la estafa, Juan Sánchez Fernández, vendió los expresados paquetes en la forma siguiente: En la calle Martín Villa núm. 2, 59, en la de la Castellar núm. 15, 10; en la de la Feria 40, y 21 al sacristán de la parroquia de San Pedro.

El Sánchez ha ingresado en la cárcel.

Capturas.—Como autores del hurto de uvas del cortijo de Navaso, término del Saucejo, han sido detenidos María González (a) «La Batriba,» Manuel Alcay, Cristóbal Domínguez (a) «El Moro» y Manuel Valencia (a) «El Foyo.»

—La guardia civil de Lora ha capturado á Juan Macía López Durán, reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de esta capital.

Un herido. — La benemérita que presta servicios en la villa de San Nicolás del Puerto ha detenido á José Benítez, por haber causado una herida de carácter leve á Rafael Ruiz Ruiz. El hecho tuvo lugar anteayer en la calle Constantina de la expresada villa. El agresor ingresó en la cárcel, á disposición del juzgado.

Caida.—Transitando por la calle Malpartida, Antonio Sánchez González, tuvo la desgracia de dar una caída, con tan mala fortuna, que se produjo fuertes contusiones en la pierna izquierda. Conducido á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, fué curado por el facultativo de guardia, pasando después á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

La fiesta de Consolación

Utrera 8

Durante la mañana y primeras horas de la tarde han llegado atestados de viajeros los trenes de Sevilla, viniendo también muchas personas de los pueblos inmediatos.

La animación ha sido grande, por tal motivo, en la ciudad.

En el santuario celebróse la acostumbrada función religiosa, oficiendo en ella el cura propio de la parroquia de Santiago de esta ciudad don Francisco Parra, y predicando el señor don Manuel Sanz y Sarabia, cura de San Nicolás, de esa.

Las bancas de junto al presbiterio las ocupaban la hermandad de la Patrona, que preside el señor marqués de San Marcial, comisiones de las hermandades sacramentales de Santiago y Santa María y de las cofradías de Jesús, Veracruz y Santo Entierro, invitados por el presidente de la de Consolación.

Las bancas de enfrente estaban ocupadas por el alcalde presidente de este Ayuntamiento, don Federico de la Cuadra; el primer teniente, señor Martínez Caller; el concejal señor Caviedes, y el secretario don Ignacio del Valle.

* * *

La corrida ha resultado buena en conjunto.

Primeramente se lidiaron cuatro novillos toros de la ganadería de don Antonio Campos López, por las cuadrillas de «Costillares», y «Morenito de Algeciras», y después otros cuatro de la de don Valentín Collantes, estoqueados por «Morenito chico de San Bernardo» y «Gallito chico.»

«Costillares» dió á su primero un pinchazo hondo, otro bueno y una estocada en lo alto; y á su segundo un pinchazo, una estocada eo vainada, otro pinchazo cuarteando, media estocada perpendicular y desprendida, un pinchazo hondo tendido y una estocada corta superior, empujando el estoque al tirarse.

«Morenito» dió al segundo de la tarde dos pinchazos y una gran estocada; y al cuarto lo trasteó muy bien para dejar una estocada hasta la mano, caida, siendo suspendido por la ingle, resultando solamente con la talegnilla rota. (Ovación.)

Los niños se hicieron aplaudir, demostrando mucha voluntad y no escasos conocimientos.

Francia y Rusia

Oportunamente dimos cuenta de que el emperador de Rusia había concedido al presidente de la República francesa la gran cruz de San Andrés, y que con las insignias había remitido á Mr. Loubet una expresiva carta.

La prensa francesa la publica íntegra. Dicho documento que en los momentos actuales tiene gran importancia, es como sigue:

«Señor presidente, muy querido y gran amigo:

»Los sentimientos que yo os profeso personalmente y los lazos de cordial amistad que unen á Francia y Rusia, me han inspirado el deseo de agregaros á mi Orden imperial de San Andrés, cuyas insignias os serán entregadas al mismo tiempo que esta carta.

»Me es particularmente agradable ofreceros este testimonio de mi estimación en una época en que un acuerdo completo tan dichosamente establecido entre Francia y Rusia, puede ejercer más que nunca su influencia bienhechora, no solamente sobre sus respectivos intereses directos, sino también para el mantenimiento de la paz general, que nos afecta igualmente y que por igual interesa á nuestros corazones.

»Me place seguir con especial interés el éxito de la Exposición, de que Francia puede en justicia y derecho enorgullecerse, y no tengo necesidad de asegurarós el pesar muy sincero que experimento, como también lo experimenta la emperatriz, de no poder visitar la Exposición en este momento; pero de lejos, como de cerca, y habituados como estamos á asociarnos á todo lo que interesa y engrandece á Francia, acogemos con satisfacción y alegría vivísimas lo que contribuye á su gloria y prosperidad.

»Recibid, señor presidente, muy querido y gran amigo, expresión reiterada de los sentimientos que os he expuesto con los de mi alta estima y amistad invariables.—*Nicolás*.

Peterhoff, 2-15 Agosto de 1900.»

ACEITES

Las últimas cotizaciones en las plazas de Cette y Marsella han sido: extrafino, 143 á 155 francos los 100 kilos; superfino, de 125 á 135; fino, de 115 á 125.

En la península siguen acusando alza los mercados andaluces de exportación. En Barcelona, los precios más corrientes han sido: Andalucía extra 1.ª presión, de 26 á 30 duros por carga de 115 kilos; Andalucía, clase superior, á 24; id. corriente, de 23 1/2 á 23 y 3/4.

En Utrera (Sevilla), el aceite cotiza de 41 á 42 reales le arroba; en Alcaucín (Málaga), 44. En Valencia, el mercado cierra firme: superiores del país, á 66 reales arroba de 30 libras; id. Toledo, á 54; medianos id., á 52; superiores, Tortosa, á 52; medianos id., á 48; inferiores id., á 45; andalúz superior, á 45; manchegos, de 46 á 52, según clase. La próxima cosecha se cree que será muy escasa en Navarra y Aragón, así como en la Mancha y bastantes comarcas de Andalucía.

El trigo

LA SIEMBRA

La siembra es una operación mecánica que muchos de los que la practican desconocen su importancia económica. Echar grano sobre la tierra y envolverlo para que germine, es cosa que todos podemos hacer, pero distribuirlo á voleo en la cantidad estrictamente necesaria, según sea la condición del terreno, y voltear la tierra para que le simiente quede á conveniente fecundidad para su germinación y desarrollo posterior de la planta, no es operación que todos practican con conocimiento de causa.

En la siembra de trigos se siguen dos procedimientos: uno, para el gran cultivo, el de la sembradora mecánica, y otro, el general, á voleo. Del primero no nos ocuparemos, á pesar de las ventajas que le reconocemos, porque únicamente pueden emplearlo los cultivadores en grande escala y éstos ya lo conocen.

En cuanto á la siembra á voleo, es casi general en Aragón echar sobre la tierra más cantidad de simiente de la necesaria, lo cual implica una pérdida en los beneficios de producción, además de no saberse, con seguridad, los resultados del cultivo.

El trigo debe sembrarse de temprano con preferencia á ogna civera, procedimiento este último que solo se emplea en casos de necesidad, impuestos por las condiciones climatológicas anormales ó por las especiales del terreno.

La cantidad de simiente que debe emplearse por unidad superficial, depende de la variedad cultivada, naturaleza y fertilidad del suelo y modo y época de la siembra.

Cuando ésta es tardía debe ponerse más simiente que cuando se practiquen en su verdadero tiempo.

De las variedades que ahijan más y son de grano pequeño, se emplea menos volúmen que de las que reunen las condiciones opuestas. En las tierras fértiles y propias para el trigo, se emplea menos simientes que en los suelos de fertilidad media y en los algo sueltos. Cuanta más fertilidad tenga el suelo menos simiente se necesita.

Unos dos hectólitros por hectárea puede tomarse como regla general, sin perjuicio de que el labrador en sus fincas, teniendo en cuenta los resultados de años anteriores, determine las cantidades que á cada una conviene.

La simiente debe distribuirse con toda la igualdad posible por un buen obrero, y, á ser posible, debe cubrirse con aredos de varias rejas, y mejor si están provistos de pequeñas vertederas que dejan cubierto el grano con más perfección. Los que no dispongan de esta clase de arados han de hacerlo con el arado común ó con el de vertedera, teniendo en cuenta que la labor de cubrir ha de ser muy poco profunda.

Apuntes taurinos

En la corrida de toros verificada ayer en Madrid fué cogido, al matar, el diestro sevillano *Guerrerito*, que resultó con una lesión en el parietal derecho.

No obstante la cogida, el muchacho despachó sus toros y fué aplaudido.

* * *

En Alcalá del Río se celebró ayer la primera de las cuatro capeas anunciadas.

El ganado de la capea, que pertenecía á la propiedad de don Miguel Sánchez Dalp, dió bastante juego.

El novillo de muerte era de la ganadería de Benjumea.

Banderilleado por *El Niño de la Huerta* y Ochoa, pasó á manos de Manuel García *Revertito*, el que después de un buen trasteo de muleta le dió muerte de un pinchazo bueno y una estocada en lo alto, siendo aplaudidísimo por sus paisanos.

El matador de toros alcalareño Antonio Reverte tomó parte en la corrida, toreando con gran lucimiento á varios bichos.

Noticias religiosas

La festividad del dia celebróse ayer solemnemente en la mayoría de los templos de Sevilla.

En la Catedral la procesión de tercia revistió gran pompa, luciendo en ella los canónigos y beneficiados las capas pluviales.

La misa fué celebrada por el canónigo digoidad señor Alvarez Troya y cantada por el tenor y beneficiado don Agapito Insausti y el coro de «seises.»

Oficiaron de caperos los canónigos señores don Ildefonso Población, don Joaquín Ruiz Cortegoza, don José Jimenez Castro y el doctoral don José Cañamache.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el superior del convento de los carmelitas calzados, pronunciando una brillante oración sagrada sobre el misterio de la Natividad de Nuestra Señora.

De la iglesia del Salvador salió como estaba anunciado la procesión de la venerada imagen de Nuestra Señora de las Aguas.

A las ocho en punto apareció la comitiva por el siguiente orden: Hermandad Sacramental, Sin Pecado, cruz parroquial, clero, sacerdotes revestidos con capa y el paso lujosamente adornado con luces y riquísimas jarras de plata con ramos de flores.

Lucía la imagen hermoso vestido de raso blanco bordado en oro y manto de terciopelo grana también bordado.

La procesión recorrió la plaza del Salvador, calle de Alcaceros, plaza del Pan, y calle Villegas.

Detrás del paso iban dos sacerdotes llevando dos reliquias.

Una vez entrada la procesión y colocada la imagen en el lado del Evangelio, dió principio la misa, que fué celebrada por el cura coadjutor don Francisco Máximo Alvarez, y cantada por un coro de niños con acompañamiento de orquesta.

El sermón estuvo á cargo del orador don Manuel Domínguez, el cual pronunció una brillante plática.

La fiesta terminó á las diez y media de la mañana.

—En el convento de las religiosas de Madre de Dios hubo solemne función en honor de la milagrosa imagen de le Santísima Virgen, conocida y venerada bajo la advocación de la niña María.

El sermón estuvo á cargo del licenciado don José Antonio Nogueras, capellán de dicho convento, y dichos cultos se celebraron ante la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado.

—También hubo brillantes fiestas religiosas en las iglesias de los padres Escolapios, Omnium Sanctorum, padres Carmelitas, San Andrés y convento de Nuestra Señora de los Reyes.

—También se celebró ayer, en la iglesia de San Julián la solemne función que el Ayuntamiento de esta ciudad costea en honor de Nuestra Señora de la Hiniesta para conmemorar el voto hecho por dicha corporación el año 1649, en acción de gracias por haber librado á Sevilla de la invasión de la peste.

A las diez de la mañana salió de las Casas Capitulares el Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el alcalde, Sr. Checa.

Representando al Ayuntamiento iban los concejales señores Amores Ayala, marqués de Gaviria, Amores Domingo, Romero Canavachuelo, Real, Mensaque y el secretario, señor Sanchez Pizjuán.

En la puerta del templo fué recibida la corporación por el señor cura de la parroquia.

Seguidamente empezó la función, tomando asiento en bancos colocados ante el altar mayor los señores del Ayuntamiento.

Terminado el Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el presbítero señor Alonso Morgado, quien pronunció una notable oración sagrada, en la que hizo historia de los favores que la ciudad de Sevilla debíe á la excelsa Patrona.

Terminada la función, hizo su regreso la corporación municipal á las Casas Consistoriales.

ALCANCE TELEGRAFICO

8 Septiembre.

Del extranjero:

París.—Las gestiones para que terminen las huelgas de Remiremont, han resultado inútiles.

Roma.—En una conferencia que un elevado personaje ha celebrado con el rey Victor Manuel, éste expuso claramente sus propósitos de conseguir que su reinado tenga un carácter propio y personal, combatiendo el relajamiento que existe en le idea del deber.

Dijo Victor Manuel que está dispuesto á obligar á los ministros á que no vivan de ilusiones ni promesas más que aquello que realmente puedan cumplir.

París.—La policía de Budapesth trabaja activamente para descubrir á los anarquistas que en una reunión celebrada recientemente quedaron comprometidos en asesinar al príncipe Fernando de Bulgaria.

—Refórmase radicalmente, por orden del ministro de la Guerra, todo el material de artillería de campaña.

Créese que todo quedará reformado en el plazo de dos años.

Marsella.—Se generaliza la huelga de los talleres, llegando á 2.000 el número de los huelguistas.

Quince almacenes han sido cerrados por falta de personal.

Bayona.—Ha sido operado de un cálculo vexical, con resultado satisfactorio, el distinguido periodista director de *El Correo*, de Madrid, don José Ferreras.

París.—El primer batallón del 17 regimiento de infantería de marina francesa, llegó á Pekín acompañado de une batería.

En Pekín reina tranquilidad y las tropas gozan de excelente estado sanitario.

En Marsella han sido fletados tres barcos para transportar á China material y personal.

Londres.—En el encuentro de Waribanck, los boers tuvieron 15 muertos, incluso el jefe, y uno los ingleses.

El jefe inglés Mr. Halmita continúe su avace sobre Ladybrand, habiéndose comunicado por telégrafo óptico con el general Buller.

—Telegramas del Cabo dicen que ha llegado Badempowell.

—El general Waldersee llegó á Colombo, continuando su viaje.

—De Pretoria telegrafían participando que el comandante Cheson, con 700 hombres á sus órdenes, amenaza á Johannesburgo.

Nacionales:

Madrid.—De Pontevedra telegrafían que el cadáver del que fué redactor del *Heraldo*, don Adolfo González Rodrigo, llegó á las cuatro de la tarde.

El féretro era esperado por grande número de periodistas y escritores, incluso don Manuel Palacios.

Sobre el féretro fueron depositadas numerosas coronas.

—Noticias de Coruña dan cuenta de que una densa niebla dificulta la navegación en la costa.

El vapor *Galicia*, procedente del Ferrol, tardó seis horas en la travesía, en vez de hora y media.

—Ha llegado á Avila, según noticias de esta capital, el señor Moret. En la estación era esperado por el coche del jefe del fusionismo señor Sagasta, en cuya casa se hospeda. Ambos personajes celebraron larga conferencia.

—A fines de esta semana llegarán á Madrid los comisionados vascongados, que traerán la misión de gestionar las modificaciones del concierto.

—Dice *El Imparcial* que el viaje de la corte al Ferrol y el discurso del señor Silvela dan actualidad á la cuestión de nuestra marina de guerra.

El asunto resulta eminentemente nacional, pues los elementos viejos de nuestra armada creen existe una injusta malquerencia contra la marina.

—Dicen de Soria que el ministro de Gracia y Justicie, señor marqués del Vadillo, fué recibido por las autoridades y comisiones de sociedades y centros.

Además numeroso público acudió á la estación.

Oyó misa en la iglesia de San Francisco.

En el ayuntamiento se le obsequió con un *lunch*.

El marqués ha marchado á sus posesiones de Teva, donde permanecerá unos días.

—Vuelve á hablarse con insistencia de la probabilidad de que se lleve á cabo un nuevo empréstito de trescientos millones.

También se dice que es probable se destine este empréstito á recoger los pagarés emitidos para cubrir las atenciones de Ultramar.

—Insístese en afirmar que el gobierno cree como un compromiso suyo la aprobación de la ley sobre los alcoholes.

—Ha regresado de Avila el ex-ministro liberal don Segismundo Moret.

En los círculos políticos se atribuye mucha importancia á la entrevista que ha sostenido el señor Moret con el jefe supremo del partido.

Sección comercial

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.100 arrobas
Entradas de ayer, 0.500 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 47 0/0 á 47 1/2; viejo 00 á 0/0 á 00 0/0, endebla, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

01 toros, 04 bueyes 15 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 08 erales, 24 añojos, 06 terneras, 000 carneros, 00 machos, 124 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75, terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'60 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'20 á 1'40 pesetas kilo oveja y cabra de 1'20 á 1'40.

Las reses cortadas han pesado 09.628.236 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 7 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 8.

Jefe de dia: el T. Coronel de Ingenieros D. Antonio Pelaez.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Manuel Mendicuti.

Parada: Soria en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	fanez
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 59	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

Afecciones astronómicas.-Dia 9 de Septiembre.

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 37 minutos de la m	Aparece á las 05 y 47 minutos de la t
Se pone á las 6 y 24 minutos de la t.	Se pone á las 04 y 37 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 9

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

BOLSA DE MADRID.—Dia 7 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado	73'85
» fin corriente	74'15
» exterior	8 '50
Amortizable	8:'50
Aduanas	103'00
Cuba de 1886	86'00
» de 1890	73'25
Empréstito filipino	92'80
Banco de España	510'00
Tabacos	310'50
Paris vista	25'10
» 8 dias	73'55
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	9:'85

La Monarquia

PERIÓDICO POLÍTICO. REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MONSALVES 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Sevilla: un mes, 2 pesetas.
Número del dia 0'10.
» atrasado, 0'25.
En la Peninsola, trimestre, 6'50 ptas.
En Ultramar, 8.
En el extrangero, 10.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'50 á 2 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á pesetas 0'50 la primera inserción y á 0'25 las demás.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 ptas. cada inserción y á 1 columna 5 ptas. id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 9 de Septiembre
Santos de hoy —El Dulce Nombre de María; Stos. Straton, Rufino y Cps. mrs. y S. Gregorio Osset.
Santos de mañana —S. Nicolás de Tolentino, cf.
Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Isidoro.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 5 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Almeria, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Cartagena para Poniente.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Barcelona para Levante.
Cabo S. Vicente, en Tarragona, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Coruña, para el Norte
Cabo Quejo, en Cadiz, para Levante.
Cabo Peñas, en el mar, para Báltico.
Cabo Trafalgar, en Málaga para Poniente
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Levante.
Cabo Creus, en Sevilla.
Cabo San Martin, en Santander, para el Norte.
Cabo Espartel, en Santander, para el Sur.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en el mar, para Vigo.
Itálica, en Bilbao.
Ibaizabal, en Sevilla y sale el 6.
La Cartuja, en Carril, para el Sur.
Vizcaya, en Coruña, para el Sur.
Triana, en Gijón, para el Norte.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cadiz.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Málaga.
S. Fernando, en el mar, para Lisboa.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra, en el mar, para Burdeos.
Santa Ana, en San Feliu.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Alicante.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:
Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.
Certificados:
De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.
Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.
Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	9.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.12 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		6.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	8'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 7 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	759 2
		3 tarde	757'0
		media	758'1
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	37'4
		á la sombra	33'0
	Mínima	al aire	19'4
		reflector	18 8
	A la sombra	9 mañana	26 8
		3 tarde	29'0
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	58
		3 tarde	41'3
	Tensión del vapor	9 mañana	15'6
		3 tarde	13'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	Este
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas... 069'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros... 07'5
Agua caida en milímetros... 00'0

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:
Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.
Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Arzobispado.—De 10 á 2.
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.
Juzgados.—De 11 á 4.
Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.
Diputación provincial.—De 11 á 5.
Gobierno militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 11 á 3.

Vapores correos:
Por las Mensajerías Marítimas francesas, —Salidas de Marsella:
El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.
Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes
Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.
Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.
Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.
Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.
Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.
Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.
Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.
En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.
Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.
Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.
Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.
Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.
Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.
Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.
Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.
En la misma dan razón.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NÚM. 810

Sevilla: Martes 11 Septiembre de 1900

Asuntos del día

Los republicanos se entienden menos cada día.

El Presidente del Centro Republicano de Sevilla ha renunciado al cargo en estos términos:

«El que tiene el honor de dirigiros estas líneas, aceptaría gustosísimo no ya la presidencia, que considera demasiado honor para él, sino el más insignificante puesto de la Junta directiva de un Círculo exclusivamente republicano ó exclusivamente social, pero se considera impotente para dirigir una sociedad con tendencias, ya que no tan contrarias, por lo menos tan diversas, como indica el título que esa Sociedad lleva actualmente.»

. . . .

«En la opinión del que tiene la honra de dirigiros estas líneas, la existencia de ese Centro en la forma en que se encuentra hoy constituido no puede ni debe prolongarse; la idea política no debe sumarse con la idea social.»

. . . .

En suma, que ese Centro está llamado á desaparecer, pero no por las razones del señor Vilar, sino porque no tiene razón de ser, ni social ni políticamente considerado.

***

El señor Silvela ha dicho en el Ferrol que tiene firme empeño en reconstituir la Armada española. Algunos periódicos consignan que al hacer esta declaración, añadió «pese á quien pese» y que esto es muy comentado.

A nosotros nos parece que el propósito del jefe del gobierno es muy patriótico. Todos convenimos en que España no puede vivir sin Marina. A nadie que ame á su país puede pesar esta reconstrucción.

Las divergencias podrán venir al tratar del modo y la medida. Como se han derrochado tantos millones en construcciones navales, es natural que la opinión pública esté escamada, perdónesenos la vulgaridad del vocablo. Pero de esto no se trata ahora. Cuando se discutan en las Cortes los proyectos para reorganizar la escuadra, será la hora de proponer y adoptar toda clase de precauciones para que no se repitan los errores cometidos. Mientras tanto, los proyectos del gobierno deben obtener el asentimiento general.

***

La Epoca acepta la idea de *El Imparcial* y de *El Correo*, de enviar jóvenes para estudiar en el extranjero, por cuenta del Estado. Dice así:

«Las subvenciones para estudios en el extranjero son un medio de adelanto usado en todas partes, y que á pocos países convienen tanto como al nuestro. Aplaudiríamos, por nuestra parte, que se usase con prudente cautela de ese recurso; y tampoco rechazaríamos, tratándose de ciencias contemporáneas como la lingüística, la filología, la electricidad, que se invitase á residir aquí y á enseñar, por más ó menos tiempo, á celebridades del extranjero.

Todo eso, aun cuando suene mucho, cuesta relativamente poco, y no produce desequilibrio en los gastos y en los ingresos. Ni una sola vez en la prensa española ha regateado los céntimos del auxilio tan justa y hábilmente destinado á los estudios y experiencias del Dr. Cajal. Eso indica la corriente de la opinión. Los gastos que cause el cultivo de la ciencia son eminentemente reproductivos.»

Esta opinión de un periódico tan allegado al gobierno, nos hace creer que éste sea propicio también á tan provechosa medida.

***

Cuando prendió en Oporto el germen bubónico, dijo la prensa de otras naciones que se creen más adelantadas que los dos pueblos ibéricos, ser debido el contagio á la falta de higiene, de aseo y de cultura de aquella ciudad.

Los que tal decían no pensaban, sin duda, que en otra de la Europa septentrional, la escocesa Glasgow, donde todos los servicios públicos están bien atendidos y la gente vive con mayor *confort*, sucedería peor que en Oporto, tomando la peste bubónica, allí importada, un incremento que no tuvo en la ciudad portuguesa.

Es un ejemplo que deben tener presente los que tan dispuestos están á criticar lo que sucede fuera de su casa.

***

Debemos manifestar al colega profesional *El Derecho* que no está bien informado acerca de las que llama *Prácticas abusivas* referentes á las multas á vendedores ambulantes.

Puede el Ayuntamiento consentir estos vendedores ó prohibirlos, porque á ello le autoriza la ley, y si los permite tiene que exigirles necesariamente el pago de licencia.

Ahora bien: cuando ésta no ha sido pagada, también le autoriza la ley para incautarse de las mercancías á responder del pago de dicha licencia, y si esto es lo que hasta hoy ha venido haciendo el municipio, no vemos ciertamente el abuso que equivocadamente señala el colega.

En cuanto á lo que dice referente al pan falto de peso, aboga *El Derecho* en contra de esos industriales que trata de defender.

Y vea la razón.

La falta de peso en el pan constituye una falta y un delito. Se pena la infracción por la falta de peso administrativamente en la forma benévola que basta aquí y no se pasa al juzgado á ruegos de esos mismos industriales, que prefieren perder el pan á sufrir las consecuencias de un proceso criminal.

En suma, que lo que llama el citado colega *prácticas abusivas* solo es *justicia benévola*.

***

Al hacer *El Porvenir* el extracto de la última sesión municipal, dice que se otorgó una gratificación á los empleados de contaduría por los trabajos de confección del presupuesto.

La citada gratificación se refiere á los trabajos extraordinarios que desde el mes de Octubre á Febrero pasados han venido efectuando los mismos empleados sin desatender el trabajo ordinario, en el arreglo de las deudas referentes á los años económicos de 1896-97 y 1897-98 que el Ayuntamiento acordó concertar y laminar.

Ya hemos repetido esto dos veces, sin lograr aún que se entere el colega.

El viaje de los Reyes

Madrid 8

Telegrafían de Santander que los botes que esperan la llegada de los reyes forman calle.

Entre los citados barcos están el orfeón y la orquesta.

La llegada de la escuadrilla fué saludada con aclamaciones, ofreciendo un cuadro espléndido.

Todas las embarcaciones saludaron á los reyes.

Comisiones oficiales fueron á bordo del «Giralda» para cumplimentar á los monarcas.

El Alcalde pronunció un discurso de bienvenida, felicitándoles en nombre de Santander.

También estuvo el señor Obispo.

—Ha terminado los presupuestos de su departamento el general Azcárraga.

—El señor ministro de la Gobernación telegrafía lo siguiente al señor Gobernador civil:

«La familia real ha asistido al *Te Deum*, siendo objeto de constantes y entusiastas aclamaciones de la multitud que ocupaba el trayecto recorrido. No han cesado los vítores, arrojándose al paso de los reyes palomas y flores.

La población, admirable y lujosamente engalanada.

La salud de la familia real, excelente.»

Madrid 10.

Telegrafían de Santander las siguientes noticias referentes á la estancia de los Reyes en aquel puerto del Cantábrico:

Anoche en los fuegos artificiales quemados destacó una inscripción hecha con bengalas, que decía: «Saluda á los reyes el Círculo gamacista.»

—El marqués de Comillas obsequió con un *thé* á bordo del *Reina Cristina* á las personalidades más salientes que se encuentran en la capital montañesa. Asistieron el presidente del Consejo, el señor Gamazo, el ministro de la Gobernación y otros.

—El ingenioso pacotillero Pepe Estrañi obsequió á los corresponsales con un banquete.

—Por indicaciones de S. M. la Reina el señor Silvela irá con el ministro de Fomento á Valladolid á inaugurar las escuelas. Después, el 14, marchará á Madrid.

—La recepción popular celebrada en el Ayuntamiento revistió grande brillantez.

Desfilaron ante los reyes millares de personas de todas las clases sociales.

El señor Gamazo presentó á la reina á la comisión de la Sociedad de los Hijos del Trabajo, pronunciando un discurso en el que realzó el amor de la reina á los pobres.

A la recepción han asistido más de 16.000 almas.

Despues del *lunch*, los reyes visitaron á los duques de Calabria, en su hotel del Sardinero.

Al retirarse los reyes del *lunch*, el señor Silvela invitó á Gamazo á brindar. Don German aceptó diciendo: Por la salud de don Francisco Silvela. Por el gobierno, hoy, no me atrevo á brindar. Ya hablaremos.

El presidente del Consejo contestó: Por la salud de don German Gamazo. Lo demás ya vendrá.

—A las tres de la madrugada han marchado los periodistas á San Sebastián.

—Es objeto de sabrosos comentarios el hecho de que el gobernador no asistiera á la ceremonia del ayuntamiento, ni á la inauguración de las escuelas, esperando á la comitiva en la calle.

—Su majestad la reina ha dejado en Santander 5.000 pesetas para los pobres.

—En San Sebastian se hacen grandes preparativos para recibir á la corte. Las señoras arrojarán al paso de los reyes palomas y flores.

El tiempo se presenta espléndido.

—Dicen de Santander que á las nueve zarpó el *Giralda*, habiéndose hecho á los reyes una entusiasta despedida.

A las cuatro de la tarde de hoy llegarán á San Sebastian, donde se espera les hagan un cariñoso recibimiento.

—Es creencia generalizada que el presidente del Consejo irá á Madrid el jueves.

Telegramas del domingo

Ha llegado el cadáver del señor Rodrigo.

—Los generales Cerero y Delgado, han ultimado los detalles del proyecto de fortificaciones de Canarias.

—Reina inmensa animación en Santander viéndose una gran concurrencia por las calles esperando la llegada de los Reyes.

Llegaron los Sres. Gamazo y Maura, así como muchas comisiones de los pueblos de la provincia.

Las tropas cubren la carrera por donde han de pasar los Reyes.

En los muelles se ven multitud de personas.

En la bahía hay numerosas embarcaciones empavesadas.

—De Barcelona comunican que los toros de Arribas y Conradi resultaron regulares.

Alvaradito fué derribado resultando ileso.

El novillero *Colon* estuvo superior y se le concedió la oreja de un toro.

Fué cogido en su segundo resultando con una cornada en la tetilla derecha.

Su estado es grave.

El picador Zafra resultó con dos costillas fracturadas.

—Parece ser que las Cortes se abrirán en la segunda quincena de Noviembre, pero en la imposibilidad de que se tenga tiempo para aprobar y discutir los nuevos presupuestos, se cree que se cerrarán en Navidad abriéndose nuevamente en primavera.

—Sábese que los boxers sitian á la expedición francesa de Chintuifu.

De Berlin dicen que han zarpado para China tres transportes con tropas alemanas.

En Londres se prepara artillería para llevarla á China.

—Comunican de Constantinopla que en Haija los sirios atacaron á los turcos que amparaban los derechos del Ministro de Alemania siendo rechazados.

Resultaron muchos heridos.

Alemania ha reclamado.

—Dicen de Soria que han hecho en aquella ciudad un recibimiento entusiasta al Sr. Marqués de Vadillo.

—Comunican de Avila que ha marchado á Madrid el señor Moret, después de conferenciar con el señor Sagasta.

—Ha llegado á las Palmas un vapor procedente del Cabo con 1.400 enfermos y heridos.

De Londres dicen que el general Baden Powee, se dirije al Cabo para organizar la policía militar del Transvaal y del Orange.

—El gobierno Alemán ha contestado al de Rusia que no evacuarán sus tropas á Pekin.

—De Jamáica dicen que un ciclón ha destruido las vías férreas y las carreteras.

Faltan detalles acerca de si ha habido víctimas.

—Dicen de Glasgow que hoy ha habido 13 atacados.

Hay 101 enfermos en observación.

En la isla de San Mauricio aumenta la peste bubónica.

—Dicen de Budapest que se ha descubierto un complot anarquista para asesinar al Shah de Persia.

—En Marsella se han declarado en huelga dos mil obreros empleados en las cargas del carbón para los buques.

Se han cerrado los almacenes.

—Continúan las escaramuzas en las inmediaciones de Pretoria.

—El entierro del señor Rodrigo ha estado concurridísimo.

Llevaba el féretro multitud de coronas.

Asistieron todos los periodistas de Madrid.

Se sacaron fotografías.

Don Tancredo en Cádiz

Aquel *Don Tancredo* que vimos rodar en la plaza de Sevilla vestido de Ulloa y todo, ha hecho *furor* en Cádiz.

Las *abolladuras* de Monte-Palacio han sido compensadas en la capital vecina con un *triunfo* de los mejores.

Véase cómo describe su asombro un distinguido escritor gaditano.

LA MARAVILLA DEL SIGLO
Ó NO SALGO DE MI ASOMBRO
Y UNA CONSULTA AL VAPOR

Queridísimo Cosquillas,
maravillas
como las que he visto ayer
y en las que se ha de creer
sin dudar, y á pié juntillas
me obligan á consultarle
ó más claro á preguntarle
la razón, y le hablo en serio
del misterio
que no puedo penetrar,
y se lo he de confesar:
Con lo que hizo don Tancredo
yo no puedo
cojer el sueño tranquilo
y me tiene el lance en vilo
y casi muerto de miedo.
¿Como el bicho no embistió,
volteó
é hizo con *Ulloa* horrores
si luego á los picadores
de firme el bicho pegó?
¿Olía la estatua mal
por su estado ya difunto,
ó en vista de aquel conjunto
imponente y sepulcral,
al punto
temblando y lleno de horror
el torete
se apartó de aquel *sorbete*
mixto de Comendador?
En fin, espero impaciente
que usted que sabe de todo
brevemente
me explique la forma y modo
de que se sirve el valiente
y aplaudido don Tancredo
para esa tranquilidad
que muestra en el redondel:
y con la seguridad
de la bella integridad
de mi bellísima piel...
¡me hago espada de cartel
á la mayor brevedad!

LUIS DE CÁDIZ.

Si es *guasa*, puede pasar......

La cuestión china

Por no estar probablemente expeditas las comunicaciones entre Pekín y las poblaciones de la costa, apenas se reciben de aquella capital noticias de verdadero interés.

Según dichas noticias, la Emperatriz viuda, con el Emperador y toda la corte, continúa y continuará hasta que los aliados hayan evacuado á Pekín, instalada en Tai-Yan-Fu, bajo la salvaguardia de un numeroso cuerpo de tropas regulares chinas.

La residencia provisional de la corte china se halla situada en un punto de bastante difícil acceso á unos 190 kilometros al Sudoeste de Pekín.

El ministro de Marina francés ha recibido del general Frey un telegrama, fechado el 24 de Agosto último en Pekín, anunciándole el paso de las tropas internacionales, representadas cada una de ellas por un contingente proporcional á sus respectivas fuerzas totales, por la ciudad china llamada prohibida.

Pasaron las fuerzas aliadas en columna de combate, yendo á la cabeza los japoneses, á los que seguían los rusos, los ingleses, los norteamericanos, los franceses, alemanes, italianos, cerrando la columna los austro-húngaros.

Del telegrama del general Frey se desprende que en Pekín vuelve á renacer la calma, tomando ya la población su aspecto ordinario, mientras que gracias á las columnas aliadas que ha en el servicio de patrulla y vigilancia todos los alrededores de la capital en un radio de 20 kilometros están tranquilos y libres de boxers é insurrectos, lo cual permite que todo el mundo pueda ya dedicarse sin temor á sus faenas habituales.

No son, por el contrario, tan satisfactorias las noticias que se reciben de Hong-Kong, en donde las turbas populares han atacado y saqueado las tiendas, bazares, kioskos y almacenes de los comerciantes indígenas en los cuales se venden artículos extranjeros.

Terminaremos esta sección copiando lo que sobre la cuestión china en lo que se refiere á la política alemana en aquel pais dice la *Gaceta de la Westfalia Rhehana*, en estos términos:

«Si evacuamos á Pekín, nos ponemos en ridículo á los ojos de todo el mundo y nos humillamos ante Rusia. Si no evacuamos aquella capital, se nos tomará injustamente por agresores ávidos de conquistas.»

Y arremetiendo luego aquel periódico contra el gobierno, añade:

«El papel asignado al conde de Waldersee, no es en realidad más que el de un general de teatro, al cual sean cuales fueren sus faltas, no merecía que se le pusiese en una situación tan ridícula. El hecho es que todos nuestros éxitos desde la retirada de los negocios públicos del príncipe de Bismarck, no son ni han sido más que agua de cerrajas.»

Por su parte protesta la *Gaceta de Colonia* en términos enérgicos de la suposición hecha sin más ni más por el corresponsal del *Times* de Londres en París, según la cual la retirada de las tropas rusas de Pekin es hija del descontento del Tzar Nicolás para con el Emperador Guillermo, que atribuyó al monarca ruso la paternidad del nombramiento del conde de Waldersee.

Ocupándose por fin el *Times* de Londres de la composición del comité chino de la paz, dice que el nombramiento de semejantes individuos es un reto insolente lanzado á Europa por la emperatriz viuda, reto que es causa más que suficiente para que las naciones aliadas contra China rechacen unánimes la proposición rusa referente á la evacuación de Pekín por las tropas internacionales.

La guerra anglo-boer

Ya no son solos los periódicos franceses y rusos los que censuran en términos muy enérgicos el acto ridículo del gobierno británico anexionándose el Transvaal, si que también la prensa alemana desaprueba unánimemente tan absurda como arbitraria medida, tanto más que una parte considerable del territorio anexionado ni está siquiera ocupado por las tropas británicas y que la resistencia de los boers no está debilitada hasta tal punto que justifique la anexión.

La Gaceta del Woss declara por su parte, que el objeto principal de la anexión no es otro que el de poder tratar desde ahora los ingleses á los boers que caigan prisioneros como rebeldes.

El periódico alemán añade luego que no comprende cómo lord Roberts no se haya hecho cargo de que obrando como ha obrado, mancha deplorablemente la reputación que tan bien adquirida tiene con su larga carrera militar.

Todo lo que antecede no quita que en Inglaterra reine sobre el resultado de la campaña en el Africa Austral el optimismo más absurdo, por no decir tonto.

Mientras los burgueses redoblan cada día más la actividad bélica, mientras aparecen en todo el territorio sud-africano partidas y más partidas boers perfectamente armadas y municionadas, con gran ardor por seguir la guerra y expulsar de la patria al aborrecido invasor, háblase ya del regreso de lord Roberts á Inglaterra, sustituyéndole en el cargo de generalísimo de las tropas británicas en el Africa del Sur al tan apaleado general Buller, que aún no hace cuatro días sufrió (por más que se haya tratado de ocultarlo) en las estribaciones de los montes del Lyndenburg, que van á parar á la cuenca del Cocodrile-River, una verdadera derrota.

¡Pobre Buller y pobres ingleses! si no se ponen pronto á la defensiva contra los millares de boers que exasperados por el procedimiento bárbaro y cruel que con ellos emplean los imperiales, se van á lanzar de nuevo al campo de la lucha decididos más que nunca á conservar su independencia.

En el Africa del Sur hemos de ver todavía, por parte de los heróicos boers, cosas que asombrarán al mundo.

Madrid dramático

Madrid 7.

Pocas novedades ofrece el día para esta crónica. Fuera de los asuntos de teatros, no hay otros de más sustancia. Preciso será, pues, acogerse á lo que dá el tiempo. A las noticias de estrenos preparados para la temporada que ahora comienza, he de añadir que la obra de Miguel Echegaray y Caballero, que estaba sin bautizar y ha de estrenarse en la Zarzuela, se llamará *La Tuna española*. A esta seguirá el *El peluquero de S. M.*, letra de Perrin y Palacios; música del maestro Caballero, y más tarde *El patio de Monipodio*, de Jurado de la Parra y Jiménez. Todas éstas se pondrán en escena después de *La Tempranica*.

Para el Teatro Español, parece escribe algo el Sr. Echegaray. Lo que sí se sabe es que una de las primeras obras que se representarán en la temporada próxima, será el drama *El loco Dios*, estrenada en América por la compañía de la Guerrero.

En Romea comenzará la temporada el día 14, con los estrenos de una revista titulada *Detrás del telón*, de Varela y Hermoso, y del entremés *El suceso del día*, del redactor del *Heraldo de Madrid*, Sr. Roig y Bataller. A estas obras seguirá una de Ventura de la Vega, cuyo título es *Toñuela*; la música será del maestro Rubio. La obra, á la que pondrá música el aplaudido escritor Enrique García Alvarez, se titula *Los descarrilados*.

En Lara también se preparan novedades. La temporada comenzará á fines del corriente mes, y en igual época coincidirá la apertura del Teatro Cómico. Actuará la compañía Prado-Chicote, que explotará su repertorio, en el cual figuran varias obras nuevas del género chico, mejor dicho, chiquitín.

Continúa en el Circo Mr. Papess en su urna, y al parecer sin novedad visible. Durante el día se ven allí algunos curiosos, los cuales comentan el extravagante experimento y hacen los más variados comentarios.

Haberes de soldados

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que en fin de Diciembre del corriente año de 1900 cesen en el percibo de haberes cuantos individuos de tropa se hallen disfrutándolos en concepto de expectantes á retiro, al ingreso en Inválidos ó como comprendidos en la Real orden de 14 de Abril de 1896, procedentes de los distritos de Ultramar.

Los individuos que á partir de la fecha de la resolución empiecen á pasar revista en los cuerpos como espectantes á retiro por inútiles, serán dados de baja á los ocho meses de su permanencia en tal situación, aun cuando sus expedientes no estuvieran terminados, excepto en casos especiales.

Cesarán desde luego en el percibo de haberes los que, sin la debida autorización, se ausenten del punto de su residencia, ó no guarden las prevenciones que se expresan.

Pago de obligaciones de primera enseñanza

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Hacienda, que dicta varias disposiciones referentes al pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Dispone dicha Real orden que los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial que deban abonarse á los pueblos, cualquiera que sea su procedencia, y que hasta aquí venían liquidándose por trimestres, lo serán por meses, á partir de los ingresos que por estos conceptos se hayan efectuado desde 1.° de Julio último en adelante, observándose igual conducta con los recargos que correspondan á las capitales de las provincias asimiladas que no los tuvieron ya satisfechos, y en lo sucesivo con los de éstas y de los demás pueblos que comprenda la provincia, en una sola operación de contabilidad, que necesariamente habrá de practicarse dentro de los ocho primeros días del mes siguiente.

Para simplificar los trabajos que deben preceder á esta operación, se reducirán á una sola certificación, ajustada al modelo núm. 1.°, las varias que antes había que expedir por conceptos y presupuestos, suprimiéndose también las nóminas.

Expedida esta certificación, con separación de partidos judiciales, se pasará á la Administración de Hacienda para que se haga la liquidación de lo que deba abonarse al Tesoro por el descuento de 5 por 100 por gastos de administración y cobranza, y una vez hecho esto volverá á la Intervención para que sirva de justificante á los dos mandamientos de pago por el presupuesto *corriente*, y otros dos por *resultas*, que habrán de expedirse en un mismo día.

Simultáneamente se expedirán dos mandamientos de ingreso: uno, Rentas públicas, y otro, que se llevará á la de la *segunda parte de la cuenta de operaciones del Tesoro*, concepto manuscrito *Fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza.*

De la cantidad disponible que resulta á cada pueblo en su cuenta corriente por dichos fondos, las Intervenciones de Hacienda formarán relaciones por partidos judiciales, que deberán remitir á las Juntas provinciales de Instrucción pública, dentro precisamente de la primera quincena del tercer mes del trimestre y serán devueltas por éstas con las nóminas y estado que se citan en la regla 8.ª de la Real orden del ministerio de Instrucción pública de 10 de Agosto pasado.

Recibidos dichos documentos en Hacienda se procederá á su exámen, y encontrándolos conformes en su importe y concepto á que deben aplicarse los fondos disponibles, no excediendo de los que tenga cada pueblo la cantidad líquida que haya que pagar al mismo por el Tesoro, el delegado mandará expedir los oportunos libramientos, uno por cada partido judicial ó habilitado.

Cuando aparezca algún pueblo con mayor suma de la que tenga disponible, se hará una rectificación autorizada, dejándola reducida.

El importe del libramiento no podrá exceder en ningún caso para los Ayuntamientos, ni separadamente ni en conjunto, de las cantidades con que figuren en la segunda parte de la cuenta de operaciones del Tesoro, concepto especial *Fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza*; y si aquel se expidiera por una cantidad igual á dicha suma, con darle la aplicación indicada y unirle como justificante uno de los ejemplares del estado remitido por la Junta provincial y las cartas de pago que debieron producir los ingresos efectivos ó en formalización de cada pueblo ó de varios de ellos, queda la operación terminada.

Pero si la cantidad que se libra fuere menor de la que uno ó más pueblos comprendidos en un mismo mandamiento tuvieran disponible, en este caso se practicarán las operaciones siguientes:

a) Se expedirá éste con igual aplicación que el anterior, por el total saldo que les resulte á los Ayuntamientos en su cuenta de fondos de primera enseñanza, clasificándolo al margen, en *metálico*, el importe de las obligaciones líquidas; y en *formalización* la diferencia que resulte entre la suma de estas obligaciones y la del descuento del 1 por 100 que figure en el estado, y que también se consignará en el libramiento, al importe íntegro del mismo. Este se justificará de la misma manera que el del artículo precedente.

b) En *formalización* un mandamiento de ingreso en *Rentas públicas*, con aplicación á la sección 1.ª, capítulo 1.°, art. 10, por el descuento antes expresado; y

c) Otro mandamiento de ingreso, en *formalización* también; por el remanente que quede después de satisfecho el importe á metálico del libramiento primero y deducido el del 1 por 100 del ingreso del mismo, aplicando este último ingreso á igual concepto de que procede el de pago que se determina en este artículo con la letra *a*.

En los dos ejemplares del estado de la Junta provincial se consignará el número del resguardo del Banco de España que justifique el ingreso en sus arcas de la capital para la central de derechos pasivos del magisterio, uniéndose, como queda dicho, uno de ellos al libramiento y devolviendo el otro con las nóminas, cartas de pago de los documentos y demás documentos al habilitado á quien correspondan.

Las cantidades que resulten sobrantes á los pueblos, después de satisfechas sus obligaciones de instrucción primaria de un trimestre, les serán devueltas.

Las prescripciones de esta Real orden son aplicables á los recargos municipales por ingresos efectuados en los meses de Julio y Agosto últimos, que serán liquidados inmediatamente, á fin de que puedan figurar en la relación de recursos disponibles para obligaciones de primera enseñanza que ha de formarse dentro de la actual quincena.

DESDE VICHY

Ya al detenerse el tren en la Estación, y sin saber cual es, adivínase, al ver como se cubre el andén con la multitud de viajeros que los trenes traen dia tras otro á este famoso Vichy, puesto de moda por Napoleón III, y merecedor del patrocinio que se le dispensa, no solo por sus celebérrimos manantiales, sino también por su situación magnífica en el delicioso valle de Sichon.

Dentro de Vichy, antójasenos estar transportados á un pedazo de París, tan bellos son sus boulevards; tan concurridas están todas sus vías, tantas tiendas y almacenes magníficos se admiran en ellas, tanta es la gente que por todas partes transita. Cuarenta mil viajeros han entrado en lo que va de verano en Vichy, población reducida, que no cuenta más de diez mil almas; no es de extrañar, pues, que Vichy parezca una pequeñita capital, pues todo éste contingente de visitantes se desenvuelve dentro de un círculo muy limitado, pero precioso y que encanta. Como en París en estos meses de Exposición, se ven también tipos y trajes de todo el mundo; *popes* rusos, obispos griegos, comerciantes otomanos, de Túnez, del Tonkin, de mil partes del continente asiático y del Africa, todos con sus pintorescos ropajes.

El río Allier, uno de los más importantes y caudalosos de Francia, cruza este ameno valle, y constituye la principal belleza de las muchas que se admiran en esta hermosa región. Ante Vichy el Allier es de grande anchura, y reflejan en sus aguas la arboleda frondosa del Nuevo Parque que se extiende á lo largo del río, y sobre el cual se ha construido un muro de contención para resguardarlo y también preservar á la población de las avenidas en el invierno, que por cierto deben ser terribles. Este muro está coronado por una elegante balaustrada, y todo este paseo, que es larguísimo, forma uno de los sitios más lindos de Vichy. El panorama que se presencia desde aquí merece contemplarse; abajo se desliza el río, imponente, magestuoso; la otra orilla se vé cubierta de verdes prados y de árboles, con infinidad de casitas blancas esparcidas por todas partes, destacándose en primer término la pintoresca aldea de Vesse, una porción de bonitas viviendas agrupadas alrededor de una torre parda y esbelta que se levanta entre la arboleda, y que es la de la iglesia; á la izquierda se perciben los primeros montes de la Anvernia, ese país de explendores sublimes, guardador de miles de reliquias del pasado, y á la derecha, se extienden más llanuras fértiles bañadas por el Allier.

A este otro lado, y donde se asienta Vichy, están los parques, el antiguo, poblado de castaños, junto al Establecimiento; el moderno, que me avoca los parques ingleses, por lo espacioso y lo admirablemente cuidado, y otros muchos más pertenecientes á los distintos manantiales.

Todo es así; en Vichy todos son árboles, y ésto unido á su situación excelente, hace que sea uno de los balnearios más concurridos de Europa, no ya por los que tienen necesidad de sus aguas, sino por los que van solamente de «promenade» ó de recreo, como aquí se dice.

NOTICIAS

El viernes 14 del actual se verificarán los exámenes de ingreso en la Escuela Normal de Maestros.

El vecino de esta capital don Manuel Peña, padre del soldado fallecido José Peña Muñoz, y los soldados Diego Gordito Alvarez y Fernando Tena Cruz, se presentarán en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza, de ocho á once de la mañana, en cualquier día no feriado, para un asunto que les interesa.

En la Audiencia viéronse ayer unos autos procedentes del juzgado de Castro del Río, seguidos á instancias de don Santiago Aranda, contra don José Pulido, por cobro de pesetas. Informó el letrado don Ricardo Franco.

—En la sección segunda se vió una causa procedente del juzgado de Utrera, seguida contra José Valentín, por hurto de una yegua. Suspendióse la vista hasta el lunes próximo.

Asistió el letrado señor Fuentes.

—Una causa del juzgado de Morón, seguida contra José Sánchez, por lesiones, estaba citada para verse ayer ante la misma sección, siendo suspendida.

Reunidos el domingo en Morón los profesores de instrucción primaria, en cumplimiento de la circular de la Junta provincial, fecha 5 del actual, ha resultado elegido don Antonio Requejo.

Mañana miércoles tendrá lugar en el Instituto provincial de segunda enseñanza el segundo llamamiento para exámenes en las enseñanzas oficial y privada y seguidamente la libre.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido llamado á Madrid con urgencia el director de Sanidad marítima don Pedro J. Ruiz.

En el ayuntamiento de Pedrera ha quedado abierta la cobranza del impuesto de cédulas personales.

Presidida por el señor Esquivias, y con asistencia del secretario de la corporación municipal, señor Sánchez Pizjuán, se reunió ayer tarde la comisión de Asuntos jurídicos.

Concurrieron los señores Real y Palacios Cárdenas.

Se dió cuenta del expediente instruido con motivo de una cuestión surgida entre dos propietarios colindantes de la calle Don Pedro Niño, sobre adquisición de una parcela de terreno. Se acordó que pasase el expediente á la comisión de Obras públicas para que ésta fije el precio de la mencionada parcela, perteneciente al municipio.

Por faltas en el servicio ha sido multado en 50 pesetas el contratista de la limpieza pública por el concejal delegado señor don Joaquín Real.

El decano de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad ha elevado á la superioridad una instancia en solicitud de que se establezcan en nuestro primer centro de enseñanza las secciones de letras y ciencias históricas, ofreciéndose los profesores á desempeñarlas sin retribución alguna.

Hasta el 20 del corriente mes se expedirán en el negociado respectivo de la secretaría municipal las licencias que para la próxima feria de San Miguel soliciten los dueños de los puestos que las obtuvieron en años anteriores, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se otorgarán los dichos lugares vacantes al primero que lo solicite.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al delegado de Hacienda para que disponga se satisfagan desde luego todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expendición alcancen hasta el 31 de Agosto último, siempre que reunan todos los requisitos legales.

El día 23 del actual se celebrará en el hospital militar un concurso de proveedores para contratar varios artículos de necesidad con destino al benéfico establecimiento.

Mañana se celebrarán en Utrera carreras de cintas, en las que tomarán parte los jóvenes más distinguidos de la sociedad utrerana, para cuya fiesta han donado, hasta ahora, cintas las bellas señoritas Consuelo Riarola, Amalia Irizar, Carmen Márquez, Consuelo Bécquer, Consuelo Giráldez, María Luisa Crespo, Dolores Rodríguez, Cristina Soriano, María Antonia Rodríguez, Catalina Reina, Rosario Soriano, María Saavedra y Concha Velez.

Carmen Surga, Carmen Escasi, Joaquina Fernández, Consuelo de Diego, María Peña, Carmen Fernández, Milagros Peña, Silvia Araujo, Luisa Delgado, María González Murta, Carmen Ortiz, Carmen Valdivieso, Carmen Laraña y Angeles Palmas.

Se han recibido en la secretaría de la Sociedad treinta cintas y se esperan muchas más. En todas las recibidas, que son preciosas, se revela el buen gusto de las donantes, que hasta en sus obras revelan su belleza.

Después de correr las cintas se lidiarán dos novillos de tres años de una de las más acreditadas ganaderías andaluzas y serán estoqueados por los jóvenes Sres. D. Angel Muruve y de Tena. De los dos primeros tercios de la lidia se encargarán distinguidos jóvenes de esta sociedad.

La presidencia será ocupada por señoritas que aun no han sido designadas.

Sucesos

Ayer se inició un incendio en la casa-matadero. El fuego, que comenzó por las cabezas de unas vigas, fué sofocado al poco rato por los empleados del establecimiento.

—Se ha tenido noticia telegráfica en esta capital de un encuentro tenido por una pareja de la guardia civil del puesto de Estepa con un ladrón de caballerías.

Según éstos, á las cuatro de la madrugada una pareja compuesta del cabo comandante de aquel puesto, Demetrio Fernández Medina y guardia segundo José Muñoz Marín, en servicio de emboscada, encontraron al vecino de aquella ciudad Francisco Caballero Fernández, el que al oir la voz de ¡alto á la guardia civil! contestó haciendo dos disparos con una pistola calibre 15. La pareja á su vez hizo fuego sobre el Caballero, causándole la muerte.

Al muerto se le ocupó un caballo robado á un vecino de Palenciana (Córdoba).

El juzgado militar instruye la oportuna sumaria.

El muerto, conocido ladrón de caballerías, era sugeto de pésimos antecedentes.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones ha procedido en la sesión celebrada ayer al exámen y calificación de los trabajos escritos de las opositoras números 57, 58 y 59, habiendo concedido los siguientes puntos:

Opositora núm. 57, doña María Mercedes León Aranda.

Análisis: señora Zires, 16, señor Alvarez 17, señorita Guereult 19, señor Pérez Delgado 19, y el presidente 16.—Total, 87.

Aritmética (por el mismo orden): 18, 20, 21, 20 y 18.—Total, 97.

Pedagogía: 20, 18, 22, 21 y 18. Total, 99.—Total general, 283.

Opositora núm. 58, doña Fernanda Barrionuevo Velasco.

Análisis: 17, 14, 18, 19 y 19. — Total, 87.

Aritmética: 17, 19, 20, 20 y 20.—Total, 96.

Pedagogía: 14, 15, 16, 17 y 17.—Total, 79.

Total general, 262.

Opositora núm. 59, doña María del Carmen Higueruelo Ruiz.

Análisis: 10, 11, 12, 14 y 10.—Total, 57.

Aritmética: 17, 19, 20, 20 y 17.—Total, 93.

Pedagogía: 18, 17, 20, 21 y 18.—Total, 94.

Total general, 244.

En la sesión de hoy el tribunal calificará los trabajos de las opositoras restantes, y mañana, á las dos de la tarde, dará principio en la Escuela Normal de Maestros el ejercicio oral.

UN CONCURSO

Artículo premiado

El *Heraldo Militar*, anunció un concurso para premiar el artículo en que, á juicio de un jurado competente, se reflejara mejor la impresión que produjo en los militares el acto de arriarse la bandera española en Cuba.

El día 25 del pasado terminó el plazo de admisión y, reunido el jurado, acordó por unanimidad conceder el premio al artículo que reproducimos á continuación.

Rendidos, pero no vencidos

Desde las primeras horas de la mañana del día 1.° de Enero de 1899, se hallaban acuarteladas las tropas reconcentradas en Matanzas para efectuar su repatriación. A las doce de aquel día debía hacerse entrega de la plaza y castillos á las autoridades americanas, y una bien entendida prudencia aconsejó adoptar aquella medida para evitar los choques que de otro modo se hubieran producido entre el soldado español y el hasta entonces apellidado *insurrecto cubano*, herido el uno en su dignidad, en su vergüenza, en su orgullo de raza, y envalentonado el otro con su pretendido triunfo.

Largas, muy largas se hacían las horas para las tropas alojadas en la finca denominada «El Lazareto.» Desde aquellas alturas se veía perfectamente

la Plaza de Armas y el Castillo del Morro, puntos ambos donde debía efectuarse el acto de arriar nuestra querida bandera para izar en su puesto la estrellada de los Estados de la Unión.

Brillaba el sol con todo su esplandor, y por horrible contraste, negras brumas de ira y de vergüenza envolvían el alma de los tan heróicos como sufridos soldados españoles. Sentados sobre la hierba en grupos de cuatro ó seis, comentaban unos el acto que se iba á efectuar, y pasaban otros el tiempo jugando á la lotería de cartones, dirigiendo todos de cuando en cuando su anhelosa mirada hacia el castillo del Morro, donde aún flotaba hermosa y arrogante nuestra querida enseña. En todas las conversaciones se notaba ese dejo amargo de tristeza producido por las lágrimas que ahogando el corazón pugnan por subir á los ojos ¡*Las banderas de Italia*! ¡*Los dos patitos*!—cantaba el lotero, y su voz lanzada en medio de aquel silencio, semejaba al tañido de fúnebre campaña que anunciará al fin de cuanto ha existido de más noble y más hermoso para la nación española: el valor jamás domado de sus hijos. Las manos se dirigían con inusitada frecuencia á los bolsillos buscando los relojes. Próxima la hora fatal, se contaban no ya los minutos sino los segundos. El propietario de una de estas pequeñas máquinas se veía rodeado de una multitud de compañeros, que menos afortunados que él no la poseían y querían, no obstante, apreciar momento por momento, la marcha del tiempo que aún faltaba para que aquella querida bandera desapareciera de la vista de los que con tanto fervor como entusiasmo la habían defendido.

Sonó un cañonazo, y todos, como heridos por una descarga eléctrica, se pusieron de pié. Regados por el suelo quedaron el *más viejo, la edad de Cristo, la niña bonita* y los cartones; sucediéndose un silencio pesado como losa de plomo. Nada se oía, porque el alma entera estaba reconcentrada en los ojos. Inclinados hácia adelante, la vista fija, con fijeza de locura, las bocas entreabiertas por la ansiedad y las ventanillas de la nariz dilatadas por la rabia, aquellos pobres héroes de la manigua, aquellos predilectos hijos de España, pugnaban por ahogar los sollozos, y lágrimas amargas como su vergüenza, escaldaban sus mejillas al ser arriada su idolatrada enseña de la Patria, la gloriosa bandera gualda y roja que juraron defender hasta perder la última gota de sangre. Una voz gritó ¡viva España! y un ¡viva! inmenso, atronador, delirante, cruzó por los aires; repercutió en aquellas montañas y fué á perderse lejos, muy lejos, llevado en alas del pensamiento á las costas de la Patria, tanto más querida, cuanto más desgraciada,

Imposible sería reproducir aquí la escena que se siguió, cuando momentos después estalló la contenida rabia en forma de enérgicos juramentos, único desahogo que el pobre soldado podía permitirse. «No hay patriotismo ni vergüenza en España, decían unos, cuando se consiente que un puñado de americanos se apodere de esta tierra, regada con nuestra sangre,» (Al soldado, todo corazón, no le cabía en la cabeza que por razones de alta política se le hiciera sufrir humillación tan grande). «¡Abandonar, decían otros, nuestras casas, nuestras familias, estar tres años combatiendo á los mambises, pasando hambre, fatigas y penalidades para *esto*,....!»

Otros, por último, desahogaban su bilis revolviendo en el vacío los cerrados puños, apretando los dientes y diciendo con voz colérica y reconcentrada: *¡cochinos! ¡cochinos!* ¿*Era por los otros*, por los causantes de tamaña vergüenza? *¡Chi lo sá!*

Después... después nada. Cuando al cabo de algunas horas cesó el acuartelamiento y la tropa pudo bajar á la población, los fusiles, colgados al hombro, eran acariciados por aquellos soldados con la misma fruición con que acariciaría un amante á la mujer de sus pensamientos. ¡Era el deseo, á duras penas contenido, de encontrar ocasión para vengar en alguien la rabia que hervía en aquellos nobles pechos como consecuencia de la humillación sufrida.

Pero el sentimiento del deber y el espíritu de disciplina pudieron más que la dignidad herida. Aquel valeroso soldado supo vencerse á sí mismo como en otro tiempo venció á los enemigos de su patria, y al deponer sus armas, porque así se le ordenó por quien podía hacerlo, conquistó un nuevo laurel que añadir á los muchos ganados en aquella ingrata campaña, pudiendo repetir hoy con legítimo orgullo que el Ejército español en Cuba pudo ser rendido, pero no vencido.

DIÓGENES.

Barcelona Agosto 1900.

Apuntes taurinos

Dicen de Zaragoza que el diestro Enrique Vargas *Minuto*, se retirará en Madrid en la temporada del año próximo, y que en la corrida de despedida actuarán como banderilleros Fuentes, *Conejito Machaquito* y *Lugartijo*.

* * *

Los toros de la ganadería del duque de Veragua lidiados en Albacete resultaron superiores.

Mataron 16 caballos.

Mazzantini y *Quinito* bien. El último mató sus dos toros de dos volapiés muy buenos, siéndole concedidas las orejas de ambos cornúpetos.

En uno de los toros colocó un buen par al quiebro, escuchando aplausos.

Valentin, cumplió.

* * *

El matador de toros Antonio Fuentes ha dirigido á su amigo de Murcia, el conocido revistero taurino *Palitroques*, el siguiente telegrama:

«Le garantizo torearé por desgracia algunos años; cáusame risa lo que leo. No pienso nada más que seguir toreando 80 corridas cada año; lo demás el tiempo será el que confirme lo que le digo. —*Fuentes*.»

* * *

En la capea que ayer se celebró en Alcalá del Rio, *Revertito* fué cogido por uno de los bueyes sufriendo una contusión en el muslo izquierdo.

El domingo no mató Reverte sino *Revertito*.

* * *

El sábado se celebró en la villa de Cala capea de novillos y muerte de uno, tomando parte varios aficionados al arte de Pepe-Hillo.

Entre estos figuraba uno del barrio de Triana, llamado José García, y que habita en la calle Pureza número 70, quien al tratar de colocar al novillo de muerte un suerte para que otro lo banderillease, fué cogido y volteado por el cornúpeto hasta tres veces.

Retirado de la plaza, y conducido á Sevilla, despues de curado allí de primera intención, le reconoció el médico señor Sanchez Lozano, apreciándole las lesiones que siguen:

Luxación de la muñeca derecha y una cornada de 12 centímetros de extensión en la pared interna del hueco axilar.

La cosecha de cereales en todo el mundo

Telegrafían de Budapest, que el ministro de Agricultura del Reino de Hungría acaba de publicar en el «Diario oficial» la Memoria que escribe todos los años referente á los cálculos hechos en su departamento sobre la cosecha de cereales en el mundo entero.

Según la memoria en cuestión, la producción de trigo en todo el mundo se calcula en 870 millones de hectólitros á 890 millones, contra 966 á 970 millones el año pasado.

La de centeno, se calcula en 480 á 493 millones hectólitros contra 567 á 570 el año anterior.

La de cebada, de 308 á 320 millones hectólitros por 324 á 330 millones el año pasado.

La de avena, de 1.085 á 1.100 millones hectólitros contra 1.130 á 1.140 millones el año anterior.

La de maiz, de 979 á 992 millones hectólitros por 958 á 1.000 millones el año pasado.

Según la Memoria del ministro, en la época de la siega ascendían ya las existencias á mano á: Trigo, de 70 á 80 millones hectólitros; Centeno, de 29 á 32 millones hectólitros; Cebada, de 8 á 10 millones hectólitros; Avena, de 41 á 54 millones hectólitros y Maiz, de 28 á 35 millones hectólitros.

Termina la Memoria destinando al consumo medio anual en Trigo, de 926 á 963 millones hectólitros; Centeno, de 520 á 540 millones hectólitros; Cebada, de 327 á 346 millones hectólitros; Avena, de 1.101 á 1.143 millones hectólitros y Maiz, de 981 á 1.105 millones hectólitros.

ALCANCE TELEGRAFICO

10 Septiembre.

Nacionales:

El ministro de la Guerra se ocupa de los trabajos de fortificación de Canarias, y considera necesario que las Córtes autoricen la concesión de los créditos oportunos.

—El Sr. Romero Robledo emprenderá una campaña de propaganda por provincias bajo la base de su anunciado viaje á Barcelona.

—Se cree probable que el marqués de Aguilar de Campóo vaya á San Sebastián á recoger á la familia.

—El enviado del Rey de Italia á la corte de España, saldrá de Roma el 17.

—Oficialmente se desmienta la existencia de enfermedades infecciosas en Canelias (Barcelona), pues solo se trata de un caso de viruelas.

—El ministro de Instrucción pública, señor García Alix, se detendrá en Valladolid.

Santander.—La Reina ha firmado 54 decretos, entre los cuales los hay de Gracia y Justicia, de Hacienda y de Guerra.

San Sebastián.—Se han verificado las anunciadas regatas.

La copa regalo del Rey la ganó la tripulación de la canoa «Bayona.»

—Un vaporcito de recreo embistió á una traiñera, echándola á pique.

Los tripulantes se salvaron. Uno se encuentra en mal estado.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 240.000 pesetas: 9.849. Barcelona.

Con 100.000 pesetas, 3.798, Valencia.

Con 30.000 pesetas; 2.114, Madrid.

Con 5.000 pesetas: 5.447, Sevilla; 12.131, Carmona; 12.325, Madrid; 6 798, León; 4 838, Mahón; 4 538; 1.220, Madrid; 7.221, Valencia; 11.303, 11.332, Málaga; 7.991, Gerona.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena

9 22 45 62 71 88 101 108 111 119 130 135 148 170 199 226 227 267 268 303 316 357 386 387 397 398 414 440 452 472 478 494 519 554 565 570 580 582 598 599 617 635 685 686 694 696 702 713 718 780 783 795 824 881 923 966 971 987.

Mil

033 040 050 077 093 119 143 157 163 169 170 173 187 191 228 230 233 243 267 279 293 294 312 316 331 364 365 395 411 467 483 518 521 523 554 601 614 647 658 682 719 720 759 761 802 851 856 874 890 896 919 949

2 mil

070 086 115 117 134 178 226 237 248 260 281 319 415 421 443 459 467 486 492 504 510 549 558 575 587 596 632 673 690 704 733 746 757 808 815 829 852 864 880 882 884 893 910 923 943 972 986 998

3 mil

023 036 051 080 101 140 151 172 189 207 283 284 288 289 296 321 374 400 411 429 495 504 574 651 654 663 694 727 729 770 803 845 858 900 930 940 981 984 997

4 mil

001 023 029 031 047 069 086 087 117 144 170 254 273 299 342 346 366 399 405 424 435 437 454 465 485 496 530 531 542 550 556 572 596 598 603 604 622 637 641 642 731 737 741 768 789 802 825 827 846 897 902 947 954 956 963 965 981

5 mil

005 018 026 042 077 086 126 168 181 239 294 302 305 323 369 379 393 437 441 463 491 492 497 513 572 580 596 607 668 716 733 736 747 763 774 791 802 825 873 885 926 944 960 975 977 979

6 mil

014 052 113 152 159 182 202 224 246 253 287 289 438 465 482 488 514 524 544 547 556 594 599 624 646 659 671 680 763 788 796 838 851 884 899 903 932 989

7 mil

031 065 081 082 086 097 110 120 124 136 153 163 194 197 206 245 311 339 340 443 457 497 511 545 555 587 625 652 717 720 729 763 768 777 786 788 835 869 897 903 986 989

8 mil

001 006 039 057 060 112 138 144 148 235 252 265 332 342 358 362 431 496 504 519 529 539 545 570 574 576 578 587 592 657 777 778 800 815 823 851 859 891 900 924 963 968 971 980 995

9 mil

001 023 024 040 048 069 073 077 081 166 169 187 188 206 216 221 245 279 282 307 310 352 356 369 380 404 438 456 474 484 488 490 514 528 535 558 577 585 603 612 647 661 684 759 763 790 802 809 851 870 954 967 974 993 999

10 mil

017 044 070 076 106 110 111 169 192 208 212 222 243 248 253 271 311 317 323 333 535 574 578 597 604 675 682 688 695 706 715 758 772 791 793 800 823 833 854 867 881 926 932 9:5 950 987 993

11 mil

035 053 057 058 077 104 124 132 137 152 163 211 214 232 253 264 273 274 283 358 474 480 487 492 541 546 553 570 573 582 586 605 620 626 643 648 674 683 700 749 759 770 778 797 827 843 847 864 878 884 867 997 969 971 996

12 mil

004 025 038 078 086 129 198 201 202 245 257 297 404 335 340 342 356 386 419 437 446 464 494 501 541 554 560 591 661 708 753 756 771 792 802 804 820 825 842 848 875 894 898 908 933 946 949 970 994

13 mil

001 046 060 067 072 107 114 146 165 180 189 214 368 371 380 414 465 468 513 576 641 654 674 682 750 756 778 785 830 835 947 949

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 11 Septiembre

Santos de hoy —S. Pedro Claver, cf. y Stos. Proto y Jacinto, mrs.

Santos de mañana—S. Macedonio y compañeros mrs., S. Lope, ob. y S. Leoncio.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Isidoro.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 10 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Almería, para Levante.

Cabo S. Sebastián, en Málaga para Poniente.

Cabo de la Nao, en la mar para Huelva.

Cabo Tortosa, en Marsella para Levante.

Cabo S. Vicente, en Alicante, para Poniente.

Cabo S. Antonio, en Avilés, para el Norte.

Cabo Quejo, en Motril, para Levante.

Cabo Peñas, en el Báltico, para Borga.

Cabo Trafalgar, en Sevilla para el Norte

Cabo Prios, en Barcelona para Poniente.

Cabo Ortegal, en Huelva, para Levante

Cabo Creus, en Sevilla.

Cabo San Martin, en Bilbao.

Cabo Espartel, en Coruña, para el Sur.

Cabo Prior, en Bilbao.

Cabo Silleiro, en Vigo, para el Norte.

Itálica, en Santander, para el Sur.

Ibaizabal, en mar, para Vigo.

La Cartuja, en Cadiz, para Sevilla.

Vizcaya, en Vigo, para el Sur.

Triana, en Pasajes, para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.

Ciérvana, en Sevilla.

Aznalfarache, en Alicante.

S. Fernando, en Lisboa.

Torre del Oro, en Alicante.

Segovia, en Huelva.

Macarena, en el mar para Bewik.

Luis de Cuadra, en el mar, para Burdeos.

Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliú y C.ª Sevilla

Andalucía, en Alicante.

M. Espaliú, en Sevilla

Nuevo Extremadura, en Valencia.

García de Vinuesa, en Barcelona

Nuevo Valencia, en Cadiz.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.

Goya, en el mar, para Ferrol, Sevilla y escala.

Rioja en el mar, para Sevilla y escala.

Moratín, en Londres, para Amberes.

Montañés, en el mar, para Faro, Londres y Amberes.

Juan Cunningham, en el mar, para Faro Glasgow y Liverpool.

Lista en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.

M. Saenz, en Sevilla, para Londres.

Herrera, en Liverpool, para Pasajes, Sevilla y escala.

Bravo, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.

Fortuny, en el mar, para Sevilla y escala.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas

Entradas de ayer, 0.900 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 46 6|8 á 47 3|4; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer.

01 toros, 03 bueyes 24 vacas 0 novillo 03 utreros, 05 erales, 22 añojos, 07 terneras, 000 carneros 00 machos, 148 ovejas, 0 cabras

Precio al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo: vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75; ternera de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'00 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'61 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.628.236 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 10 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 11.

Jefe de dia el T. Coronel de Soria, don Manuel Quirós.

Hospital y provisiones el capitán de Alfonso XII, don Mariano Zafra.

Parada: Granada en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 10 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	759'2
		3 tarde	757'0
		media	758'1
Termómetro / Temperatura	Máxima	al sol	37'4
		á la sombra	33'0
	Mínima	al aire	19'4
		reflector	18'8
	A la sombra	9 mañana	26'8
		3 tarde	29'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	58
		3 tarde	41'3
	Tensión del vapor	9 mañana	15'6
		3 tarde	12'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nubloso
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	Este
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 069'3 kilómetros

Evaporación del agua en milímetros.... 07'5

Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 11 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 37 minutos de la m	Aparece á las 05 y 47 minutos de la t.
Se pone á las 6 y 21 minutos de la t.	Se pone á las 04 y 37 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el dia 11

Teatro-circo Eslava. —Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 16 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, enseres cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 10 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado.	74'00
» fin corriente	74'15
» exterior.	8?'70
Amortizable.	8?'80
Aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	89'10
» de 1890.	73'45
Empréstito filipino	93'00
Banco de España.	512'00
Tabacos.	410'50
Paris vista	2?'25
» 8 dias.	33'60
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	93'40

Viajes á Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

SERVICIO PARA SEPTIEMBRE.

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días pares del presente mes de Septiembre, á las 8 de la mañana, excepto los días 2 y 8 que partirá á las cinco de la misma.

De Sanlúcar regresará los días impares, saliendo el 1.º, á las dos de la tarde; el 3, á las siete de la mañana; el 5, á las nueve; el 7, á las diez; el 9, á las once y media; al 11, á las doce y media del día; el 13, á la una y media de la tarde; el 15, á las seis de la mañana; el 17, á las siete; el 19, á las nueve; al 21, á las diez; el 23, á las doce del día; el 25, á las doce y media, y el 27, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días impares de igual mes de Septiembre, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 9 que verificará la salida á las cinco de la misma.

Regresa: el día 4, á las ocho de la mañana; el 6, á las diez, el 8, á las once; el 10, á las doce del día; el 12, á la una de la tarde; el 14, á las seis de la mañana; el 16, á las seis y media; al 18, á las ocho; el 20, á las nueve; el 22, á las once; el 24 y 26 á las doce del día; el 28, á la una de la tarde, y el 30, á las cinco de la mañana.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 m.
Mixto de Madrid, 5'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	8.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		5.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	faneg.
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	75 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arrob.
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Paniso	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezolillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NÚM. 811

Sevilla: Miércoles 12 Septiembre 1900

Asuntos del día

Toca á su fin el viaje de la familia real. Los últimos telegramas recibidos nos dan cuenta de su salida de Santander, último punto que ha visitado, y su llegada á San Sebastián.

Como en todas partes, en aquella ciudad ha sido afectuosísimo y entusiasta el recibimiento que han tenido nuestros reyes. Los santanderinos han hecho alarde de la prosperidad que hoy gozan, gracias á su carácter emprendedor y laborioso, y de lo arraigado que está allí, como en toda España, el sentimiento monárquico; y en San Sebastián no han querido quedarse atrás en manifestaciones del respetuoso cariño que en aquella ciudad profesan á la real familia.

Ha sido un viaje feliz y provechoso para nuestro joven monarca, que seguramente ha estudiado prácticamente el carácter y las aspiraciones de aquella parte de España.

***

Los periódicos políticos de Madrid atribuyen importancia á la entrevista que han tenido en Avila los señores Sagasta y Moret; otros hablan de que este último pidió al primero que concretara é hiciera público su pensamiento sobre algunas cuestiones de importancia; *El Globo* sólo dice que el verano concluye, la dispersión veraniega terminará, y que se acerca la hora de pedir cuentas y de dejarlas saldadas.

Significa todo esto en nuestra opinión, que el señor Sagasta, como de costumbre, carece de ella respecto á casi todas las cuestiones planteadas, y que su principal órgano en la prensa oculta con una vana amenaza, que á nadie ha de asustar, la falta de criterio de su jefe.

***

Concluirá, pues, el verano; Madrid volverá á ser el centro de la política, y las Sibilas del fusionismo profetizarán nuevas é inmediatas catástrofes sino se les encarga la gobernación del Estado, y el señor Sagasta continuará guardando el más *prudente* silencio, permitiéndose, cuando más, el lujo de repetir que no desea el poder, pero que lo aceptaría si se lo entregaran.

***

De los demás partidos nada nuevo se dice, si se exceptúa el infundio de un periódico francés que aseguraba muy formal el sábado que el pretendiente don Carlos estuvo recientemente en San Sebastián, donde conferenció secretamente con el señor Romero Robledo.

***

Otra nota política de relativa importancia son las manifestaciones que el señor Gamazo ha hecho en Reinosa á un corresponsal de *El Imparcial*:

«No cree (dice el corresponsal) muy sinceras las manifestaciones del señor Silvela en Villagarcía sobre los gamacistas, aunque fueron halagadoras; y dice que si el gobierno persevera en su conducta actual, el señor Silvela no hablará en iguales términos de consideración al gamacismo, pues éste le combatirá resueltamente.

Dice también que los partidos no deben significarse con actos aislados ante la visita de los reyes, sino todos unidos, pero habiendo resuelto los conservadores levantar un arco, aconsejó á sus amigos que levantaran otro.»

Esto es predicar seriedad y faltar á ella. «Los partidos no deben significarse con actos aislados ante los reyes.» Las gamacistas de allí levantan un arco como partido y amenazan con la lucha.

¡Buena manera de argumentar! Barriendo para dentro.

***

Ayer cumplió años S. A. R. la Princesa de Asturias.

Fecha señalada para la ilustre Princesa es la que ayer celebró; pues en ella habrá podido apreciar los testimonios de cariño, simpatías y respetos que la inmensa mayoría del pueblo español le profesan.

Hoy reviste el mayor interés la figura augusta de la Princesa de Asturias: se discute y se trata en la prensa de lo que tiene que ser en la vida de toda joven el hecho más saliente y más grande de su existencia.

Nos referimos á cuanto se relaciona con las noticias que circulan acerca de la boda de S. A. R. la Infanta doña María de las Mercedes, y seguramente de todos cuantos homenages reciba, ninguno más grato que aquel que pueda llegar de donde, sin las razones de Estado, se inclinan su corazón y sus sentimientos.

***

También debemos señalar en esta crónica, para ser eco fiel de lo que pasa en nuestra patria, las calurosas manifestaciones, verdaderamente populares, de profunda religiosidad, á que dan lugar á la vez, en Barcelona y en Bilbao, la coronación de las imágenes de la Virgen de Bonanova y la de Begoña. Catalanes y vizcaínos han emulado en estas demostraciones, que nos llenan de satisfacción á los católicos, y que no deben desdeñar sin notoria demencia los políticos que, profesando otras ideas, aspiran á gobernar esta nación.

El viaje de los Reyes

San Sebastián 10

El tiempo espléndido que hace, facilitará seguramente el entusiasta recibimiento que se hará á los Reyes. Las señoras de la aristocracia arrojarán 500 tórtolas en el momento del desembarco é infinitos *bouquets*. Para éstos últimos los establecimientos de floricultura de la villa han regalado 200 *bouquets* para arrojarlos al paso de los Reyes.

Todas las señoras de la aristocracia de la capital y de la colonia veraniega asistirán al paseo de Miramar y la Concha, donde se ha levantado un extenso balcón, adornado con flores y gallardetes.

Las principales organizadoras han sido la duquesa de Bailén, condesa de Torre-Muzquiz y las señoras de Lizaritarry, Attube y Gaitán.

Los músicos recorrerán las calles desde las tres de la tarde. Todo el gasto lo costean las señoras que han hecho una suscripción de 5 á 25 pesetas.

Hasta las cinco de la tarde no se espera la córte. En el pueblo reina mucho entusiasmo.

—A las cuatro en punto enfiló el *Giralda* á la entrada del puerto, fondeando á las cuatro y media.

Toda la bahía se encuentra llena de embarcaciones adornadas, las que rodearon al *Giralda* acompañándolo hasta el fondeadero.

Los vivas se sucedieron sin interrupción.

Los vapores en el puerto están engalanados y también los hoteles de la Concha.

En el momento de desembarcar, las baterías del Castillo y la artillería del *Giralda* hicieron salvas, disparándose infinidad de cohetes que atronaban el espacio.

Los Reyes venían sobre cubierta, saludando con pañuelos.

—Los Reyes desembarcaron en el escampavía *Guipuzcoana*, seguidos de pequeñas embarcaciones, saltando á tierra por la caseta real de baños, donde esperaban los coches y las bandas militares, municipal y populares, las que batieron marcha, disparándose al mismo tiempo infinidad de bombas y cohetes.

Las señoras arrojaron palomas y flores, produciendo el cariñoso recibimiento, señalada emoción en los Reyes, que subieron á Miramar, recibiendo á las autoridades que acuden á darles la vienvenida.

Debido á lo hermoso del mar, el viaje se hizo en el tiempo calculado.

Han fondeado los buques que daban escolta al *Giralda*.

CARTA DE MADRID

Madrid 10.

A causa sin duda de las diferentes versiones de que han sido objeto las frases pronunciadas por el señor Silvela en Vigo sobre el asunto de las traineras y los jeitos, y para que no se repita el distinto modo de interpretar sus palabras, se ha publicado una versión oficial del discurso pronunciado á los guardias marinas en el buque *Princesa de Asturias*. No hay en dicho discurso nada que pueda causar extrañeza. Los elogios á la Marina militar son naturales en casos como el de la jura de la bandera de los guardias marinas, y el anuncio de que terminará en nuestros arsenales la construcción de los barcos empezados, tampoco puede sorprender á nadie, pues claro es que no se van á dejar perder impunemente los millones de pesetas gastados en lo que vá construido.

Pero los oposicionistas aseguran haber oido al señor Silvela en el citado discurso la frase de que habrá Marina de guerra pese á quien pese, frase que ha sido suprimida en la versión oficial.

Aunque así sea, se habrá quitado por inútil, pues á nadie ha de pesar en España la restauración de nuestra Marina militar. Lo que se ha pedido en las Cortes y fuera de ellas, es una reorganización de los servicios, de tal suerte, que la Marina que tengamos, aunque sea poca, sea útil y esté en condiciones de cumplir su misión en cualquier caso.

Ir á la lucha con la seguridad de la derrota, como han ido nuestros barcos en Manila y Santiago, es una insensatez, que no debe repetirse, y gastar millones en mantener barcos inútiles para la defensa de la patria, es un derroche que ya en parte ha logrado evitar el actual ministro de Marina.

La marina de guerra moderna es costosísima, y España no puede mantener en el mar grandes escuadras.

Hay, pues, que tener los buques de guerra necesarios para resguardar nuestras posesiones de la agresión de potencia que tenga igual ó menor poder marítimo que nosotros; pero no pensar en competir con las fuerzas marítimas de cualquiera de las grandes naciones.

En caso de guerra inevitable con cualquiera de ellas, nuestros barcos tendrían que limitarse á ayudar la defensa de nuestros puertos, sin arriesgarse á desiguales combates como los de Manila y Santiago, en los que ni siquiera pudimos causar daño al enemigo.

Nadie es, pues, adversario de la marina de guerra bien organizada, y, por consiguiente, resulta inútil la frase de que existirá, pese á quien pese.

GRANJAS MODELOS

Cuatro granjas modelo que ofrecen á un tiempo los caracteres de explotación y de enseñanza experimental, han sido creadas en Jacko, Livno é Illidge, en la Bosnia Herzegovina.

Estos establecimientos, dirigidos por hombres competentes, tienen por múltiple misión:

Mostrar á los pueblos vecinos las diversas clases de cultivo y los instrumentos hasta hoy desconocidos en Bosnia Herzegovina.

Dar instrucción técnica á los jóvenes labriegos que en calidad de aprendices siguen las operaciones de cada granja.

Sostener animales reproductores utilizables en la región y propios para mejorar la raza.

Introducir nuevas simientes, vigorizar las antiguas y distribuir grano entre los labradores.

El Gobierno ha creado además en los diversos distritos Cajas de socorro, cuyo fin es prestar dinero á interés mínimo á cuantos lo necesiten.

La enseñanza en las aldeas

¡Qué orgullosos están los habitantes de B... (un pueblecillo de Castilla) con el frontón que el Ayuntamiento, cuidando del recreo de sus administrados, ha construido recientemente en la plaza del lugar!

—Tres mil pesetas ha costado—me dijo orgullosamente el labriego que me servía de *cicerone*, mientras varios vecinos de B... formaban corro en derredor mío, muy satisfechos de que un forastero pudiera admirar aquel paredón, todo de piedra de cantería, orgullo del pueblo.

—¿Por lo visto, el Municipio administra bien y tiene dinero?

—No le falta.

—¿Y la escuela?

—No es maleja... Solo que una parte de ella se hundió hace tiempo.

—Pero el Ayuntamiento la reconstruirá enseguida.

—No hace falta.

—(¡!)

—Digo que no hace falta, porque el otro lado del edificio se conserva bien, y allí se pueden dar las clases. ¡Para los chicos que van á la Escuela!...

—El pueblo, sin embargo, es grande, y entre niñas y niños sí habrá unos ciento, por lo menos.

—Y ciento cincuenta también. Como en todas partes suceda lo que aquí, no hay cuidado de que se acabe el mundo.

—¿Dónde está la Escuela?

—*Vela allí*.

En efecto, á unos cuantos metros de donde nosotros nos encontrábamos se veía un caserón grande, de dos pisos, completamente aislado de las otras casas; uno de los costados estaba en ruinas. Las clases de niños y niñas, una en la planta baja y otra en la planta alta, se habían *refugiado* en la parte *sana* del edificio.

—Decía usted—pregunté á mi acompañante—que asisten pocos chicos á la Escuela. ¿En qué consiste eso?

—Consiste en que la asistencia de los hijos cuesta cara á los padres.

—¿Pues no es gratuita la enseñanza?

—Sí, señor.

—¿Entonces?...

—Verá usted. Aquí, como en todas partes, por cada rico hay cincuenta pobres. La vida es dura, y para ganar un pedazo de pan tienen que echar los bofes, no sólo el padre, sino la mujer y los hijos. Este, por ejemplo—siguió diciendo el *cicerone*, señalando á un labrador del grupo,—es padre de tres hijos, el mayor de ocho años. Gana dos reales diarios. (Como él hay en el pueblo lo menos cien vecinos.) La mujer tiene también que ir al campo á escardar unas veces, á segar otras, y le es forzoso, además, cuidar de la casa, de lavar y recoser la ropa del marido y de los muchachos. El más pequeño está en mantillas, y la hermanilla, de seis años, tiene que cuidar de él durante todo el día; el mayor ayuda á los padres: en el verano trilla y en el invierno va al monte para cuidar de los *gurrapos* (cerdos), que son uno de los medios de vida con que cuenta la familia, y para traer leña. ¡Considere usted si podrán ir á la escuela! Si sus padres los mandasen á ella tendrían que pagar á algún *criado* para que hiciera lo que ahora hacen los hijos. ¡Criados con dos reales!... Vea usted si no es cara la escuela.

Las razones que aquél hombre me daba me parecieron aplastantes. La escuela, en efecto, era imposible para aquellos infelices, que, ante todo, tenían que vivir. Y me preguntaba yo, sin acertar á contestarme. Supongamos que se gastan centenares de millones en crear escuelas; supongamos que á los maestros se les recompensa con largueza, que los edificios destinados á la enseñanza son excelentes, que el material es inmejorable..... ¿Podrán todas estas cosas producir, aun á la larga grandes resultados?

Cierto que urge aumentar el profesorado de primera enseñanza y pagar á los maestros, y poner en práctica métodos pedagógicos modernos; pero más urgente es todavía *crear el discípulo*. No hay discípulos (hablo, es claro, de la gente pobre de los campos); porque no puede haberlos, porque todos esos millones de personas que en España no saben leer no han podido ir á la escuela, como no podrán ir sus hijos, puesto que ante todo les ha sido y les es necesario comer, y la comida no se encuentra en el aula, sino en el trillo de la era, ó en el monte vareando encina ó cortando leña, ó en los campos escardando las recien nacidas mieses, ó en el prado cuidando de las bestias de labor, ó en los valles pastoreando los ganados.

El problema de la enseñanza está íntimamente relacionado con otras muchas cuestiones, y particularmente con la económica. Para que las reformas relativas á la instrucción den resultado, es menester que la renovación de nuestro país sea como debe serlo la enseñanza, *integral*, esto es, que responda á un plan completo de reorganización general. Las reformas parciales serán, si no estériles, muy poco fecundas.

Concretando lo dicho, el mayor obstáculo que se opone á la regeneración de la enseñanza, no es que haya pocos maestros y que éstos estén mal pagados; es, principalmente, que no puede haber muchos discípulos.

ZEDA.

La cuestión china

La falta casi absoluta de noticias oficiales de China impide que se pueda ver claro en la situación porque atraviesa aquel país y que podamos hacer sobre la misma comentario alguno.

Lo único que sí estamos viendo claro, es que la proposición rusa de evacuar los aliados á Pekín fracasará por completo, ó si no sucede esto, sólo será aceptada con grandísimas modificaciones, y nótese que el fracaso se debe esta vez, no á Inglaterra, como era lógico y natural, sino á la oposición demasiado enérgica de los alemanes.

Ignórase qué espíritu habrá podido lograr que entre Rusia y Alemania haya estallado una verdadera discordia, la que se refleja perfectamente en el lenguaje demasiado agresivo que recíprocamente emplean al tratar de la cuestión china y de los fines que pueda tener cada una de las naciones aliadas, las prensas alemanas y rusas.

Creemos por nuestra parte que en todo lo que está pasando respecto de la evacuación de Pekín, no media más que una gran maniobra política cuyo objeto es engañar á alguien que bien podría ser Inglaterra. Así á lo menos parece indicarlo cierto tira y afloja del gabinete de Berlín y más aún la actitud indecisa y, mejor diremos, equívoca del gobierno británico, que busca mil pretextos, evasivas y subterfugios para contestar decidida y claramente á la proposición rusa, lo mismo que si Lord Salisbury y Chamberlain no trataran más que de ganar tiempo para que se desarrollen los sucesos en China y á la misma llegue el conde de Waldersee.

Estamos, pues, en medio del compás de espera y á punto de ver como parará la comedia que en el territorio Chino y fuera de él están representando cada una de las naciones aliadas, particularmente Rusia, Inglaterra y Alemania.

La guerra anglo-boer

Aunque yo haya motivo alguno para ello, siguen los optimismos ingleses sobre el final de la lucha que tienen trabada con los boers.

Ya podemos dar como cosa segura el regreso de lord Roberts á Londres, regreso que puede bien interpretarse de dos maneras, según el criterio que se tenga sobre la situación militar y política en el Africa del Sur.

El regreso del generalísimo á su patria puede, en efecto, significar que completamente quebrantada la resistencia de los burguers sudafricanos y casi terminada la guerra con el triunfo de la Gran Bretaña, no tiene ya necesidad ésta de mantener en el exteatro de la guerra al anciano Roberts, el mejor caudillo que tienen los ingleses y que bien puede ahora reemplazarlo otro general que, á pesar de las palizas que ha recibido y de los mil disparates de estrategia y táctica que cometió, especialmente al principio de la campaña, no deja de ser uno de los jefes más ilustres y notables del ejército británico.

Pero también puede significar—y esto es lo más probable—el regreso á Inglaterra de lord Roberts sin acabar de cumplir el dificilísimo cometido que en el Africa del Sur le encargara su patria, que el Lord ha fracasado por completo y que para que en el Transvaal no acabe de perder el poco prestigio militar y político que le quedan, lo mejor es volverlo á Londres, para que descanse allí de sus fatigas y sinsabores, ocupando en lugar de lord Wolseley, que de puro viejo se retira á la vida privada, el elevado cargo de generalísimo de los ejércitos británicos en tiempo de paz.

Una cosa ignoramos y nos gustaría á fe saberla, y es, por qué no se encarga del mando su jefe del tan vapuleado ejército inglés en el Africa del Sur á lord Kitchener, aquél célebre general que tantísimas *proezas* realizó contra el Mhadi y los sudaneses.

No podemos resistir al deseo de trasladar á nuestros lectores lo que comentando la situación en el Africa del Sur dice el *Matin* de París en su número del viernes próximo pasado en estos términos:

«La gran noticia está en la partida hoy ya segura de lord Roberts, quien deja á Buller la misión de acabar la obra que él empezó.

»El anciano mariscal dejará en el Africa del Sur el recuerdo de un hombre de gran talento, que, á pesar de su superioridad táctica y numérica, no ha podido acabar con un puñado de hombres resueltos á defender su independencia.

»Triste es, en verdad, que Lord Roberts haya apelado á medios tan contrarios á los que permiten las leyes de la guerra, pues su nombre que-

dará menohado por las crneldades, los actos infenos ain fin por él ordenados.

»Nade añade á sn gloria la expedición al Africa del Sur.

»Los escritores ingleses han acercado los nombres de Roberts y de Weyler. Es el mayor castigo qne podía aplicarse al mariscal inglés.»

Respecto á noticias de nueves operaciones, no sa ha recibido más qne la de qne Hamilton con nna división de refuarzo se ha puesto en contacto con Bnller, y que entre los dos caudillos ingleses y el generalísimo Botha con algunos miles da boers y 15 cañones se va á trabar en el camino de Lyndemburg une gran bétalla que bien podría ser la decisiva.

También hemos sabido, finelmante, la verded de lo ocurrido an Ladybrand, resultando que los que evacuaron la plaza no fnaren los boers, sino los ingleses, ocnpándole luego aquéllos y avacuándole cuendo hubieron cnmplido sn propósito de abastecerse da todo lo que en Ladybrand tenían almacenado los ingleses, á los que no qnisieron hecer prisionaros por no cargér con más estorbos.

Despnés de haber becho los boers en aquella población *orangista* con toda calma coanto qnisiaron, se marcharon bieo repletos de botin hacie el Norte, á donde no as probeble se atreva á perseguirles el gaoeral Hnnter.

Por la parte de Jobannesbnrg se ha presentado, amenezando la ciudad, el comandante boar Theron con nne partida de 700 hombres y algune artillería.

Por el lado de Warlbauch, no lejos de Nelspruit, se están eotreteniendo onos 400 boers, que llevan mucba artillería de groeso calibre, en bombardear á los iogleses.

En cuanto al famoso Dewet, comnnican de Pretoria con fecha 3 del corriente que, después de su resnrrección, se halla bneoo y campante recorriendo el territorio que se extiende entre Kronstadt y Wynburg, cortande comunicaciones, apoderándose de trenes y haciendo pasar la pena negra á los generales ingleses, qoe con sns numerosas y fnertes columnas intentao en vano matarle ó hacerle prisionero.

Revista de modas

Las estaciones—Iuconvenientes que no lo son—Fiebre de adornos—Traje... histórico—Cola otra vez—Uo modelo—Lo complicado en lo sencillo.

Ocurre con los presnpuestos anuales para vestir, lo mismo qne con los que hacemos para los viajes; que creyéoronos experimentados echamos por largo y siempre nos quedamos cortos. Cierto que en todo año, como eo todo viaje, hey *estaciones* con las que no contamos y que despues reclaman sn tribnto correspondiente.

En la estación otoñal, eo la que estamos por la temperatura, si bien faltan para ella nnos días, segúo el almanaque, parece qne no hace falta traje, por que sirven, según el calor del día, los de invierno y verano, ouando ocnrre precisamente al revés, qne necesitamos más traje que en nioguna otra estación.

Tiene el Otoño los días desapacibles y fríos del invierno, los llnviosos de le entrada de la primavera, los calurosos del verano y la falta de *formalidad* de cnalquiera de estas estacionas.

Un treje de muselina ó fular puesto en nn día de calor se expone á la imprevista llnvia ó al releote de la noche, que lo deja ioservible para otra postura sin el correspondiente plenchado.

Bien aprovechan estos inoonvenientes, que no lo son para ellos, los modistos de Paris, inventando trajes en cnya confección, como en las teles y adornos, entra la fantasía sin ajnstarse á modelos determinados ni prescribir una tela pare todos.

La que más usan actualmente para sus creaciones es la mosré de tonos olaros, que empieza á tener gran aceptación.

Los adornos son una serie interminable y complicada de peqneñeces que los modistos se complacen en inventar, torturando á la que no puede procurarse adornos distintos y extreños en cada traje.

Entre estos figuran abrazaderas, lezos, broches, botones de varias formas y tamaño, cordones, presillas, etc.

Una de las *toilettes* de última moda, que recuerda á las damas de la corte de Felipe IV, está confeccionada con moaré color de rosa y guarnición blanca. Sumamente sencilla es la falda, que es plegada con pliegues cosidos hasta la mitad de la altura y cae con extrema sencillez en forma acampanada.

Aunque el forro del bolero es de una sola pieza, el moaré que lo recubre está dividido en dos piezas que presentan visible la separación. El forro, en forma de corseiete ajustado, tiene nna sola fila de botones y termina en su parte inferior en nna aldeta de dos pnntas.

Por medio de botones y de presilles, qne figuran oordonadura, se abrocha el bolero al lado izquierdo, señalando su contorno nn bordado hecho oon no galón blenco de dos oentímetros. Daotro de nn cnello voelto qneda encerrado el otro, que se ciñe á la garganta y es también de moaré bleneo, lo mismo qne los ballones da les mangas, de forma acempenede.

Se completa asta elegante *toilette* con nn sombrero de paja da Italia, de ales anchas, adornado con plnmas negras sujetas por una gran hebilla en la parte anterior.

Tanto en el vestido descrito como en el que vamos á describir, se ve ecentuando la cola tendiendo á volver á les anteriores dimensiones, sin fijarse en lo que digan médicos é higienistas.

Todavía no hay para elarmarse y no se puede negar que á la forme acampanada le sienta mny bien.

Con velo color levanda está hecho este modelo, qne lo es de distinción y exqnisito gusto.

Las guarniciones son de tafetán de iguel color, no llevando la falda otro adorno que dos tiras de tafetán plegado que van ensanchándose hasta abrirse en el borde inferior.

El mismo adorno se ve en el cuerpo que se abrocha en medio con diminutos botones y lleva sobre las tiras de tafetán grandes botones de pasamanería.

La parte superior de la manga tiene como adorno un brazal con nna serie de pliegues que hacen juego con cintnrón y cnello y le dan caráoter de originalidad.

Crisantemas rosáceas adornan la capelina, por ser la flor qne hoy sustitnye á la rosa.

Ya habrán visto mis lectoras qne no obstante haber tantas clases de adornos, los vestidos resnltan sencillos.

Mme. Roberts.

París 6 de Septiembre 1900.

SOCIEDAD ECONÓMICA SEVILLANA DE AMIGOS DEL PAIS

Academia de música incorporada á la Escuela Nacional de Música y Declamación de Madrid.

CURSO DE 1900 Á 1901

La matrícula para las enseñanzas de Solfeo y de Piano estará abierta en el local de esta Sociedad, Rioja 25, desde el 15 al 27 del actual, desde las doce del día á las tres de la tarde, y de siete á nueve de la noche.

La enseñanza de Solfeo constará de cinco cursos y de siete la de Piano, debiendo las aspirantes para ser admitidas á matrícnla llenar los reqnisitos siguientes:

1.° Tener diez años de edad sin pasar de los doce para el ingreso en el primer año de Solfeo, y doce sin pasar de catorce para el primero de piano, lo que acreditarán con el acta de nacimiento ó documento análogo.

2.° Saber leer y escribir á juicio de una comisión nombreda al efecto.

3.° Ser presentada por aus padres, tutores ó encargados, que autorizará la inscripción con su firme.

4.° Abonar en el acto de la inscripción cinco pesetas por derecho de matrícnle además de los sellos móviles que la ley exige.

***

El ingreso en cualquiera de los cursos de ambas eoseñanzas requiere la aprobación de los anteriores.

La inscripción en la clase de Conjunto es obligatoria para todas las alnmnas excepto para las del primer año de Solfeo.

En las clases cuya matrícula exceda del cupo acordado por la Comisión de Enseñanza se formarán grupos con las alnmnas excedentes á cargo de una profesora auxiliar.

Los exámenes de las alnmnas oficiales en las asignaturas de Solfeo y de Piano devengarán por derecho dos y tres pesetas respectivamente, qné serán abonadas en el acto de recojer la correspondiente papeleta de exámen.

Las alumnas de enseñanza libre serán admitidas á exámen en el mes de Septiembre previa matrícnla y el pago de los derechos establecidos por ambos conceptos.

Las clases serán alternas y darán principio el día 1.° de Ootubre en la forma que se anunciará oportunamente.

Una felicitación á los boers

Los comités boers de Francia, de Bélgica, de Holanda y de Alemania se han reunido con objeto de enviar un telegrame internacional á las repúblicas sudafricanas con motivo del aniversario del principio de la guerra.

El texto de este telegrama será el siguiente:

«A las repúblicas sudafricanas.

»Con la más sincera admiración seguimos las peripecias de la heroica lucha que desde hace nn año sosteneis por la libertad de voestro país.

»Que Dios corone vuestros esfuerzos con la victoria definitiva, y que conserve á vuestro país nna absoluta independencia.»

Los que deseen unirse á esta felicitación se pueden dirigir al *Deutsche Buren Comité*, en *Tergernsee (Bayern)* ó bien al comité holandés, *Allgemeener nederlandscher verbond, Dordrecht, Holanda.*

El plazo para recoger firmas expire el 25 de este mes.

Navegación

Vepores correos de la Compañíe Trasatláotica:

El vapor *Ciudad de Cádiz* salió el jueves 6 de Habana para Veracrnz.

El vapor *Montevideo* salió el sábado 8 de Barcelona para Port Said.

El vapor *San Agustín* salió el domingo 9 de Lisboa para Vigo.

El vapor *Ciudad Condal* salió el domingo 9 de Las Palmas (G. C.) para Cádiz.

NOTICIAS

Bajo la presidencia de don Francisco Rodrígoez Marín celebró anteanoche jnnta geoaral el Ateneo, actuando de secretario don Enriqoe de la Paña.

Acompañaban al señor Rodrígnez Marín en la mesa presidencial, como individnos de la directiva, los señores Polo de Lara, Eoriqnez Jiméuez, Laffón, García Pinto, J. Rniz y Sanz.

El señor Marín nsó de la palabra para demostrer la necesidad de reformar varios artículos del reglamento, en bien intelectnal y materiel del Ateneo.

Examinó y defendió en coojunto el alcance de proyecto de reformes qne iba á proponerse para su aprobación á la junta general, y el secretario dió lectura de los artículos nuevamente redactados.

Casi sin discusión, y por aclamación, fueron eprobadas todas las reformas propuestas.

Estas se refieren á la mayoría de las materias del reglamento, anmento de cuotas mensuales, creación de una nneva clase de socios que serán llamados supernomerarios; formalidades con qne han de celebrarse las juntas generales, régimen interior de la biblioteca y otros puntos por todos los cuales se acredita el excelente deseo qne anima á le jnnta directive eo pro del mejoramiento de la culta sociedad.

La sesióo termióo á las nueve y cuarto.

Los exámenes de fin de curso en la Academie de Músice de la Sociedad Económice de Amigos del País, darán principio el dia 15 del actual á las 9 de la mañana, eu la forma de costnmbre.

Las alumoas de eoseñanza libre qne deseen ser examinadas, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de dicha Sociedad, desde esta fecha hasta la víspera del dia del exámen.

Por el rectorado de este distrito se ha concedido nn año de licencia, para estndios en el extranjero, al regente de la Escuela práctica en esta Normal don Julián Coadra.

Dicho señor se propone, por ahora, estndiar la primera enseñanza en la Exposición de París, en sns escnelas mnnicipales y colegios particulares, y lnego, si le es posible, hará otro tanto con respecto á Bélgica, Suiza, Alemania, Italia é Ioglaterra.

Con motivo de cumplir años Sn Alteza Real la princesa de Astorias doña María de las Mercedes, hije mayor del fallecido monarca don Alfonso XII, ayer vistió de gala la tropa de la gnarnición y los edificios oficiales osteotaron colgaduras.

Ha regresado de Utrera el cura propio de la parroqnia de San Nicolás de Sevilla, don Juan Mannel Sanz y Saravie.

La empresa arrendataria de consumos ha ingresado en el Benco de España y á la cuenta del Tesoro 447.700 pesetas, correspondieotes á la actnal mensualidad, según contrato con la Hacienda.

De esta suma oorrespoude al Tesoro 237.634'52 pesetas, y al Ayuntamiento de esta capital, como recargos mnnicipales 210 065'48, suma ésta qne ha hecho efectiva el tesorero de dioba corporación.

Estado sanitario en el Hospicio provincial durante el pasado mes de Agosto: Enfermos, 95; curados, 88; fallecidos, 7, entre hombres, mujeres y niños de ambos sexos.

En le villa de Cemas ha qnedado abiarto, en período volontario, el cobro de cédnlas persooales.

Operaciones praoticadas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, en el mes de Agosto de 1900:

1.681 empeños de alhajas, 119.512 pesetas; 1.530 desempeños de alhajas, 89.933 pesetas; 1.474 empeños de ropas, 34.329 pesetas; 1.845 desempeños de ropas, 26.740'50 pesetas; 14 empeños de efectos públicos, 116.870 pesetas; 12 desempeños de efectos públicos, pesetas 121.570; 6 ampeños de efectos comerciales (acciones del Baoco de España, etc.), 16.400 pesetas; 7 desempeños de efectos comerciales (acciones del Benco de España etc.), 20.625 pesetes; venta de alhajas, 9.438'50 pesetas; venta de ropas, 2.580'36 pesetas; rastos de ventas eotregados á sns dueños, pesetas 2.967'75; movimieoto de la Caje de ahorros, 425.860'35 pesetes.

Contiuúan haciéndose contratos de ornjo de la molienda venidera á tipos verdaderamente fabulosos, entregando los compradores algunas cantidades en señal, siendo muchos también los hacendados que se han negado á vender el ornjo, exponiendo las rezones siguientes; el vender los ornjos significa hacer los hacendados la competencia en los mercados extranjeras con sus mismos aceites, pues el año anterior se embarcó bastante orujo para Marsella y otros pnntos de foera de España, y á más la mucha cantidad que se vende para las fábricas de la Península.

Insisten varios hacendados en qne debían rennirse todos para acordar la quema del orujo y no venderlo, pues de ese modo creen que alcanzarían los aceites el precio que en realidad les corresponden, recompensendo con ello la pérdida caoseda en el orujo, entendieodo los haceodados que saldrían gananciosos coo esta medida.

Ha salido para Alhama de Granada don Ricardo Alonso, ioterventor de Hacienda de esta provincia.

Ha regresado de Lucena del Puerto el canónigo de esta santa iglesia Catedral doo Amedor Ugía.

El día 25 del presente regresará de Utrera á Madrid el director general de Contribnciones doo Angel González de la Peña, á donde le llaman urgentes atenciones, y especialmente el tener qne presidir la comisión navarra vascongada que ha de enteoder en la reforma del concierto tributario de dichas provincias.

Por le alcaldía de Pnebla juoto á Coria se han dirigido oficios á diferentes propietarios de esta capital que poseen fincas en el término municipal de aquel poeblo, al objeto de que envíen á la meocionada alcaldía nota calculada da las hectáreas de terreno infestadas del germen de la langosta.

En el próximo cabilde municipal se dará coenta de los siguientes dictámeoes:

De la comisión de Hacienda, presantando el proyecto de presnpuesto para 1901; idem de la de Obras Públices sobre derribo de obras an la casa número 13 de la plaza de le Alienza; idem de la misma sobre abeno al contratista de las obras ejecntadas en la Alhóndiga.

Por la empresa del gas ha sido reparado últimamente el material del alnmbrado público en oincuenta y ooatro calles.

Ha sido autorizada por este Gobierno civil la apertura de los teatros de San Fernando y Dnque. En el primero se harán algnoas reformas que permitan el fácil acceso á las sillas de anfiteatro, para lo cnal deberán abrir e dos poertas más, y en el del Doque será destinada para sala de fnmar la habitación alta que en la actualidad ocupa el conserje.

Ayer hubo nn conato de motin en el Hospital general, entre las reclusas en la sala de Santa María Magdalana, que no quisieron tomar el pan á la hora del almnerzo, so pretexto de qne estaba duro.

La madre superiora avisó al diputado visitador del establecimiento señor Hector y Abreu, quian lo hizo á su vez al Gobernador civil, y ambos se personaron en el Hospital terminando el conflicto con la presencia de las autoridades.

En este Gobierno civil se ha recibido, para su aprobación, el presupuesto ordinario pare el próximo año, correspondiente á la villa de Cazalla da la Sierra.

Por término de quince días, se halla de manifiesto en la secretaría del eyuntamiento de Prona el proyecto de presnpuesto para el próximo año, y en le da Huévar, por ignal plazo, el apéndice el amillaramiento para el añe de 1901.

La comisión de Obras públicas se reunió éyer en el Ayuntamiento, oon esistencia de los Sres. Villagrán (presidente), Esquivias, Real y Romero Canevachnelo, y del arqnitecto municipal Sr. Sáez.

Se adoptaron los signientes ecoerdos:

Multer á los propietarioa que han ejecutado obras sin la correspondiente licencia; antorizar obras en las pasas Jesús del Gran Poder 81 y Mercaderes 7, proponer al Ayuntamiento que sa pague al contratista de adoqninado el de la calle Eslava; pagar al propietario de la casa San Vicente 11, la parcela que cede á la vía pública por la calle Garzo, y nombrar ponente al Sr. Romero Canavachnelo para que informe respecto de una solicitud presentada por los propietarios de las calles Ensanche, Saturno y Arroyo.

En le teble de anuncios de esta Uoiversidad se ha fijado el signiente edicto:

«Por orden del Excmo. Sr. Secretario del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del 5 del corriente mes, se dispone que la prórroga concedida hasta el 15 de Octubre próximo pera la matrícula ordinaria, es exclusivamente para la del preparatorio de Facultades, y que la matrícula extraordinaria terminará, según está preceptnado, el 31 del próximo Octubre venidero.»

Compran usado y venden el contado y á plazos, la case Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nnnca vistos, reperaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

Hallándose en la cochera del señor Llesent, ocnpado en la limpieza de la cnadra el cochero de dicho señor, Mannel Hernández Fernández, tuvo la desgracia de que uno de los caballos le diese nna foerte coz en el vientre, lesionándolo de gravedad.

El lesionado fué conducido al Hospital central, donde le practicó la primera cnra el profesor de guardia de aquel benéfico establecimiendo, pasando despnés el herido á la sala del Cardenal eo gravísimo estado.

Tal era la gravedad de las lesiones aufridas, qne el infeliz Manuel Hernandez falleció ayer á las once, sin que fneran snficientes pare salvarlo los auxilios de la ciencia.

Enterada de lo ocurrido la sociedad Unión de Cocheros de Sevilla, dispuso que inmediatamente fueran á visitar al herido varios compañeros, los qne permanecieron con él hasta qne dejó de existir.

Además, la junta de gobierno de diche sociedad, ae reunió eo sesión extraordioaria, ecordando por nnanimidad entregar á la familie del finado cien pesetas qne le corresponden, según el reglamento, y ebrir nne suscripción para recendar algunos fondos con destino á la familia del desgreciado Manuel Hernández.

Al entierro de éste y á sns fnnerales se proponen asistir gran número de amigos y compañeros del fioado.

—En nna taberna de Antonia Meyen López (a) *La Macha*, sitnada en la calle Blancaflor, de la villa de Peñaflor, ha sorprendido la benemérita una partida de juegos prohibidos, deteniendo á 18 puntos. La de Villanneva de las Minas ha sorprendido á siete jugadores en nna taberna de Francisco Ballestero García.

—La guardia oivil del puesto de Castilblanco ha detenido en aquella población á Antonio González López (a) *El Chanca* y Rafael Gnerra López, los que en unión de Teodoro Martínez

Pérez se fugaron de la cárcel de Cazalla en la madrugada del 18 de Julio último.

Noticias religiosas

Desde la tarde de mañana jueves, y hasta el ocaso del sol del viernes 14, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, puede ganarse indulgencia plenaria visitando el Santo Crucifijo de San Agustín en la iglesia parroquial de San Roque, en virtud del rescripto pontificio de 15 de Noviembre de 1898, concedido *ad septemnium*, siendo de advertir que á causa de la suspensión de las indulgencias pontificias durante el jubileo del Año Santo en Roma, sólo puede lucrarse ésta en favor de las almas del Purgatorio.

—El viernes, á las ocho de la mañana, se celebrará misa solemne y, en ella, se dará la sagrada Comunión á los congregantes y demás fieles que deseen acercarse á la Mesa Eucarística.

El domingo, fiesta de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, habrá también misa solemne y, por la noche, concluirá la devota novena que se viene celebrando en honor de aquel Santo Crucifijo.

—La venerable orden tercera de Siervos de María Santísima de los Dolores, establecida en su capilla propia, junto á la parroquia de San Marcos, dedica á su amantísima Madre y Señora en el presente mes los siguientes cultos:

El domingo 16, fiesta de los Dolores de Nuestra Señora, á las siete y media, será la Comunión general y, á las diez, misa solemne en la que hará el panegírico don Manuel Martín Campos, cura ecónomo de la parroquia de Santa Marina.

En la tarde de este día se practicarán los ejercicios del mes á las cinco y media, y terminados, saldrá de gala el santo rosario, conduciendo la imagen de su titular y recorriendo las calles siguientes: Bustos Tavera, Santa Catalina, San Pedro, Alcázares, San Juan de la Palma, Feria, Maldonados, Churruca, Castellar, San Marcos y Santa Isabel.

El lunes 17 dará principio un devoto setenario á los Dolores Gloriosos, con plática que harán los señores siguientes:

Día 17, don Francisco P. Garcés, cura del Salvador; 18, don Edoardo Antonio Gordillo, capellán de las religiosas del Santo Angel; 19, don Cátulo Barrios, coadjutor de San Esteban; 20, don Francisco Martín Lázaro, capellán del Dulce Nombre de Jesús; 21, el referido señor Gordillo; 22, don Juan Pérez Pastor, cura de San Román; 23, don Antonio Madoz Carrión, coadjutor de la mencionada parroquia de San Marcos.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones ha procedido en la sesión celebrada ayer al exámen y calificación de los trabajos escritos de las opositoras números 60, 61 y 62, habiendo concedido los siguientes puntos:

Opositora núm. 60, doña Eloisa Peralto Almendárez.

Análisis: señora Zires, 14, señor Alvarez 21, señorita Guereult 23, señor Pérez Delgado 22, y el presidente 14.—Total, 94.

Aritmética (por el mismo orden): 18, 22, 23, 23 y 18.—Total, 104.

Pedagogía: 18, 19, 22, 22 y 18. Total, 99.—Total general, 297.

Opositora núm. 61, doña María Dolores Emilia Prieto.

Análisis: 15, 18, 20, 20 y 15.—Total, 88.

Aritmética: 17, 19, 20, 19 y 17.—Total, 92.

Pedagogía: 19, 18, 24, 22 y 19.—Total, 102.

Total general, 282.

Opositora núm. 62, doña María del Pilar Jiménez Morales.

Análisis: 15, 15, 20, 17 y 20.—Total, 82.

Aritmética: 18, 20, 23, 20 y 18.—Total, 99.

Pedagogía: 18, 17, 24, 20 y 20.—Total, 99.

Total general, 280.

Hoy, á las dos de la tarde, dará principio en la Escuela Normal de Maestros el ejercicio oral.

La desgracia de ayer

Ayer ocurrió un desgraciado suceso en la casa núm. 17 de la calle Santa Rufina.

Se encontraban asomados á la baranda de un corredor que da al patio de dicha casa, Carmen Clavellina García, de 22 años, soltera, y Francisco Martínez Rodríguez, de 26 y de estado casado; ambos estaban hablando echados sobre la baranda del corredor, y de pronto, sin que tuvieran tiempo para retirarse, se desprendió aquella, cayendo al patio confundidos la baranda y los dos jóvenes.

Al ruido que produjeron los cuerpos al chocar con el pavimento salieron varios vecinos, que se encontraron tendidos en el suelo, y casi exánimes, á Carmen y á Francisco.

Inmediatamente fueron conducidos los heridos á la casa de socorro de San Lorenzo, en la que fueron curados por el director interino del establecimiento, don Ignacio Castro, á quien ayudaron en la operación el profesor de la misma casa de socorro don Eulogio García y el practicante señor Recio.

El señor Castro apreció las siguientes lesiones á la Carmen: herida contusa en la región parietal izquierda, conmoción cerebral, flujo sanguinolento en el oido izquierdo y contracción muscular en la región dorso lumbar.

La herida sufría dolores agudísimos en cualquier posición que se la colocaba.

Además de las lesiones expresadas, se teme que tenga otras internas, que no se pueden apreciar.

El pronóstico de estas heridas es grave.

A Francisco Martínez se le apreciaron las siguientes lesiones: erosión y contusión en la región occipital, síntomas de conmoción cerebral y contusiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico lo mismo que las de la anterior.

Después de la cura, y visto el estado de grave en que se encontraba, se pasó aviso á la parroquia de San Lorenzo, de donde le fueron administrados los Santos Oleos.

El juzgado de instrucción del distrito, compuesto del juez don Fidel Gantes y el escribano señor Molini, se personó en la casa de socorro, tomando declaración á los heridos.

Después de prestada ésta, fueron trasladados ambos á su domicilio, colocados en camillas.

El infeliz Martínez estaba al cuidado de dos hijos pequeños, uno de ellos de pecho.

CASTELAR
y los Españoles de la Argentina

La colonia española residente en la República Argentina ha enviado al señor presidente de la *Unión Ibero Americana*, don Faustino Rodríguez de San Pedro, el soberbio alto relieve que aquellos nuestros hermanos regalan por suscripción para ser colocado en el sepulcro de don Emilio Castelar, gloria de la elocuencia española y símbolo del genio latino del mundo, como le llama su biógrafo.

La hermosa obra está firmada por T. Tasso.

Es de bronce, tiene un metro cincuenta centímetros de largo por un metro de ancho, y su peso es el de 220 kilógramos.

El asunto es bellísimo: Un ángel ideal, desplegadas las alas y bajo ellas cobija las figuras—á las que tiende las manos—de dos esbeltas matronas: la Historia y la Elocuencia, que depositan sobre el nombre grabado en el sepulcro del gran orador, la palma y el laurel de la inmortalidad y la gloria.

En el frente y entre los huecos de las tres figuras se lee esta inscripción.

La Asociación Patriótica Española de la República Argentina, á Castelar. MDCCCXCIX.

¡No morirán de hambre!

Las tropas alemanas que van á China no morirán seguramente por falta de qué comer durante las seis ó siete semanas que durará el viaje.

Los cuatro transportes que los conducen llevan las siguientes provisiones:

Para el hambre: 177.000 libras de carne en fresco, 213.000 libras de carne en conserva, 8.900 libras de jamón, 4.700 libras de aves, 3.000 libras de pescado fresco, 8.600 libras de queso, 2.204 cajas de espárragos, 125.000 libras de manteca de vaca, 274.000 libras de legumbres secas, 31.500 libras de frutas secas, 92.500 libras de azúcar, 63.000 libras de café, 325.000 libras de pan, 260.000 libras de patatas.

Para la sed: 3.700 pipas de cerveza, 528.000 grandes y 19.000 pequeñas botellas de cerveza, 2.200 botellas enteras y 12.200 medias botellas de Champagne, 1.200 botellas enteras y 4.400 medias botellas de vino tinto ordinario, 11.700 botellas de vino blanco, 1.540 de Oporto, Madera y Jerez, 7.950 botellas de espirituosos, 19.500 litros de Kummel y de Rom, 29.000 de agua mineral, 4.000 botellas de jarabe de fresa y 3.900 botellas de jarabe de limón.

Muchos quisieran ir á China...

Apuntes taurinos

Con mucha más animación que las tardes anteriores se celebró ayer en Alcalá del Rio la cuarta becerrada.

Se han corrido doce reses de la ganadería de don Joaquin Vazquez, siendo la mayoría toreadas por Reverte, que ha demostrado esta tarde tener mucha más fortaleza y agilidad que las anteriores.

Pasó de muleta con bastante seguridad y lucimiento, siendo ovacionado por el numeroso público que asistió á la capea.

Hoy, último día de capeas, se lidiarán reses de don Felipe de Pablo Romero, corriéndose un toro de muerte de la ganadería de Marañón.

Si éste demostrase en la lidia buenas condiciones será estoqueado por Reverte, y en caso contrario lo matará *Revertito*.

La becerrada en general ha sido buena.

—

En Albacete los toros de Ibarra resultaron muy buenos.

Machaquito, estuvo bien. *Bombita* fué ovacionado; también Fuentes obtuvo una ovación y una oreja.

Machaquito en esta corrida tomó la alternativa.

ALCANCE TELEGRÁFICO

11 Septiembre.

Nacionales:

Dicen de Santander que el señor Gamazo felicitó á los socios del Círculo de su partido por la forma brillante como contribuyeron á festejar á los reyes.

Dijo que se reservaba hasta las Cortes, pues su programa, ya explanado por el señor Maura en Sevilla, es bien conocido.

Respecto de la boda de la princesa, manifestó que hablará en las Cortes, creyendo no afecta esencialmente á la marcha política.

Se atribuye á don Germán el ver con benevolencia la boda.

—Anoche terminó la campaña teatral en los jardines del Buen Retiro, cantándose *La Bohemia*, siendo el beneficio de la soprano señorita Angelini.

—Dicen de San Sebastian que el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han almorzado esta mañana en Miramar.

Si tiene tiempo marchará en el expreso el señor Silvela á Madrid.

—El marqués de Aguilar de Campóo irá á San Sebastián á fines de la presente semana, y allí esperará al enviado del rey de Italia, que llegará el día 20.

—El Sr. García Alix saldrá mañana para Valladolid, desde Santander.

—El gobernador de Barcelona telegrafió esta madrugada que hoy trabajarían los cerrajeros huelguistas.

Santa Cruz de Tenerife.—Ha fondeado en el puerto de Oratova el yate «Alberto», á cuyo bordo viene el rey Leopoldo de Bélgica.

Este desembarcó acompañado de dos señoritas y dos caballeros, hospedándose en el Gran Hotel.

El viaje del rey de Bélgica tiene por objeto reponer su quebrantada salud.

Barcelona.—Se acentúa la gravedad de la crisis fabril porque atraviesa Cataluña.

Los acaparadores de algodón en rama, ante la probabilidad de que se cierren las fábricas y la imposibilidad de mantener las competencias extranjeras en América y en otros paises donde antes importaban sus géneros, están embarcando para Inglaterra las existencias de algodón que tienen en Barcelona, aprovechando la subida de los precios de dicho artículo, que ha aumentado en un 25 por 100 más de lo que valían hace un mes.

Si las circunstancias no varían, antes de un mes quedarán sin trabajo más de cien mil obreros de la provincia de Barcelona, siendo posible que ocurran lamentables desastres.

Contribuye á agravarnos la situación la subida del precio de los carbones, incluso de los de procedencia española, que hoy valen un ciento por ciento más caro que el año anterior.

AMENIDADES

CHASCARRILLOS

Entre dos maestros de escuela:

—Me han dicho que en tu clase hay muchos burros.

—En cambio, á mí me han asegurado que en la tuya no hay más que uno.

—

Entre empleados:

—¿Duermes mucho?

—Doce horas diarias.

—Pero si te veo siempre en la calle á media noche.

—Naturalmente. Duermo seis horas en casa y seis en la oficina.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 12 Septiembre

Santos de hoy.—S. Macedonio y compañeros mrs., S. Lope, ob. y S. Leoncio.

Santos de mañana.—S. Eulogio, ob. y confesor, San Felipe y cps. mrs. y San Hugolino, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Isidoro.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 12 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Valencia, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Cádiz, para Poniante.
Cabo de la Nao, en el mar para Huelva.
Cabo Tortosa, en Marsella para Levante.
Cabo S. Vicente, en Cartagena, para Poniente.
Cabo S. Antonio, en Avilés, para el Norte.
Cabo Quejo, en Almería, para Levante.
Cabo Peñas, en Borga, para Helsingfors.
Cabo Trafalgar, en Sevilla para el Norte.
Cabo Palos, en Barcelona para Poniente.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Levante.
Cabo Creus, en Sevilla.
Cabo San Martin, en Bilbao.
Cabo Espartel, en Carril, para el Sur.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Norte.
Itálica, en Santander, para el Sur.
Ibaizabal, en Vigo, para el Norte.
La Cartuja, en Sevilla.
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Pasajes para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Huelva.
Aznalfarache, en Valencia.
S. Fernando, en Lisboa.
Torre del Oro, en Cartagena.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en el mar para Bewik.
Luis de Cuadra, en el mar, para Burdeos.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Valencia.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en Lóndres, para Sevilla.
Rioja, en el mar, para Sevilla y escala.
Moratín, en Sevilla, para Londres.
Montañés, en Bilbao, para Sevilla.
Juan Cunningham, en Avilés, para Sevilla.
Lista en Sevilla, para Liverpool.
M. Saenz, en Bilbao, para Sevilla.
Herrera, en Sevilla, para Lóndres.
Bravo, en el mar, para Sevilla y escala.
Fortuny, en al mar, para Lóndres.

MERCADO DE ACEITES.

Existencia anterior, 0.900 arrobas.
Entradas de ayer, 1.600 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0/0 á 47 1/2; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO.

Reses cortadas en el día de ayer.

03 toros, 01 bueyes 10 vacas, 2 novillos 03 utreros, 07 erales, 23 añojos, 04 terneras, 002 carneros, 00 machos, 1'0 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'65 á 1'75, terneras de 1'75 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores de 1'2[illegible] á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'67 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'6[illegible].

Las reses cortadas han pesado 09.628.236 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 11 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 12.

Jefe de día: el Comandante de Alfonso XII, don Manuel de la Prada.

Hospital y provisiones el capitán de Segorbe don Ramón López.

Parada: Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 11 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	759'2
		3 tarde	757'0
		media	758'1
Termómetro / Temperatura	Máxima	al sol	41'8
		á la sombra	35'2
	Mínima	al aire	19'4
		reflector	18'8
	A la sombra	9 mañana	26'8
		3 tarde	29'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	58'
		3 tarde	41'3
	Tensión del vapor	9 mañana	15'6
		3 tarde	12'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	Este
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			069'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			07'5
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Día 12 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 37 minutos de la m.	Aparece á las 05 y 47 minutos de la t.
Se pone á las 6 y 24 minutos de la t.	Se pone á las 04 y 37 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el día 12.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 16 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 11 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado	73'85
» fin corriente	74'00
» exterior	8.'75
Amortizable	82'55
Aduanas	102'90
Cuba de 1886	87'80
» de 1890	73'20
Empréstito filipino	92'90
Banco de España	511'00
Tabacos	000'00
Paris vista	2.'50
» 8 días	73'50
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	00'00

Viajes á Sanlúcar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

SERVICIO PARA SEPTIEMBRE

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días pares del presente mes de Septiembre, á las 8 de la mañana, excepto los días 2 y 8 que partirá á las cinco de la misma.

De Sanlúcar regresará los días impares, saliendo el 1.º, á las dos de la tarde; el 3, á las siete de la mañana; el 5, á las nueve; el 7, á las diez; el 9, á las once y media; el 11, á las doce y media del día; el 13, á la una y media de la tarde; el 15, á las seis de la mañana; el 17, á las siete; el 19, á las nueve; el 21, á las diez; el 23, á las doce del día; el 25, á las doce y media, y el 27, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días impares de igual mes de Septiembre, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 9 que verificará la salida á las cinco de la misma.

Regresa: el día 4, á las ocho de la mañana; el 6, á las diez, el 8, á las once; el 10, á las doce del día; el 12, á la una de la tarde; el 14, á las seis de la mañana; el 16, á las seis y media; el 18, á las ocho; el 20, á las nueve; el 22, á las once; el 24 y 26 á las doce del día; el 28, á la una de la tarde, y el 30, á las cinco de la mañana.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

—

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 5. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

—

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

—

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.

Mixto de Cádiz, 6'15 m.

Mixto de Huelva, 5'30 m.

Correo de Madrid, 10'25 m.

La Roda, 8'20 m.

Correo de Huelva, 3'45 t.

Correo de Cádiz, 3 t.

Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.

Morón y Osuna, 4'29 t.

Santa Olalla, 5 t.

Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		8.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.59 m.
Id. id. id.		8.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	8.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebase	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arrob
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. corrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahína	29 á 30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa; para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 812

Sevilla: Jueves 13 Septiembre 1900

Asuntos del día

De *El Correo Gallego* llegado á nosotros ayer, copiamos el magnífico discurso del Sr. Silvela en el acto solemne de jurar la bandera los aspirantes de la Escuela Naval.

Hay en ese discurso una frase que ha sido discutida ya y tergiversada de que es la manifestación enérgica, la expresión varonil de una voluntad inquebrantable que han de traducirse en plazo no lejano en actos de verdadera importancia para España.

Nos hace falta marina, esto es, necesitamos una escuadra de combate, y negar esta necesidad, discutirla, aminorarla, es desconocer la historia, ignorar el presente y negar el porvenir.

Desconocer la historia: porque fué grande y gloriosa la Patria en los días gloriosos de su Marina: vidas paralelas, espíritus iguales, dos almas fundidas, una sola gloria, el mismo triunfo, idéntico descenso, eso fueron siempre la Patria y la Marina.

Ignorar el presente: porque no hay vida de relación, no hay existencia internacional, no hay respeto ageno en el mundo de las naciones, sin esa fuerza que, á todas partes, conduce la bandera de la Patria, y en todas partes, lejos, muy lejos, á donde llegue su dominio territorial ó su expansión comercial, la vida de la nacionalidad, proteje sus intereses, se bate por ellos, y con ellos sucumbe ó se engrandece en las tristezas de la derrota ó en las embriagueces del triunfo.

Negar el porvenir: porque sin esa fuerza no hay grandeza nacional, no hay expansión patria, no hay independencia patria. Puede pensar lo contrario quien tiene limitado su horizonte de visión y de vida á las cuatro casuchas de su pueblo, y su horizonte intelectual á las informaciones periodísticas.

***

Puede pensarlo, y aún sentirlo así, quién ignora lo existente, quién desconoce la grandeza de las nacionalidades modernas, cuya máxima expresión, cuya fórmula más cabal, más exacta y más esplendorosa es la fuerza naval, el acorazado de línea, la escuadra de combate, magnífico alarde de ciencia, de trabajo, que á consolidar la nacionalidad, á desenvolverla, á eternizarla se dirige.

Tiene razón el señor Silvela; habrá Marina porque sin ella la realidad nacional se desdibuja y desvanece y el Estado nacional y la realidad internacional no existirá mientras no tengamos con que sostener ante las demás naciones nuestro derecho de nacionalidad.

Digno epílogo ha tenido el viaje de los reyes.

***

Digno epílogo al grandioso espectáculo que le han ofrecido Bilbao, Ferrol, Coruña, Gijón, Villagarcía, Santander, Vigo y cuantas poblaciones han sido visitadas por SS. MM.

Al fondear en esos puertos *El Giralda*, se confundían las Corporaciones y el vecindario, provincianos y extranjeros en un solo tributo de respetuoso afecto y júbilo sincero por la estancia de las Reales personas, que ha contribuido, como era de esperar, á que se estrechen más y más los lazos de cariño que unen á los Reyes con la Nación y á esta con las Instituciones.

El afianzamiento de ellas, ha tenido en el viaje palpable demostración, que habrá convencido á los ilusos y á los enemigos del orden, que todas las regiones de España, están compenetradas del sentimiento monárquico, único que puede tener hoy fuerza, como ayer, en esta tierra, donde la Patria ha sido siempre encarnación del Poder real y este ha vivido con ella las grandezas de siglos y siglos, sirviéndole de escudo y consuelo en los días de la adversidad.

***

Bilbao, la villa invicta tres veces; la opulenta capital, dió señaladas muestras de su amor á los Reyes, y aquel fatídico anuncio de algunos soñadores, de que el público recibiría con frialdad la visita de SS MM., se convirtió en un desengaño; pues el obrero vizcaino, inteligente y patriota en alto grado, tributó entusiasta ovación á la Augusta dama y al hijo de Alfonso XII llamado á ocupar el Trono brevemente y desde él mostrar cual le hiciera su inolvidable padre, que las luchas de otros tiempos no han causado enemistades ni rencores en el ánimo del Monarca, que solo tiene un amor, que es todo para España y en él confunde á todos sus hijos, sin distingos de provincias, ni partidos, que no han de remover ya felizmente, cruentas y fatricidas guerras, condenadas hoy por todos cuantos quieren ver á la Nación próspera y renaciendo de pasadas desdichas.

Asturias, dió en Avilés y Gijón clara muestra de su inquebrantable adhesión al régimen monárquico —tradicional en aquellas montañas— donde peleara Pelayo y tuviera origen el título más cercano á la Corona.

Avilés y Gijón, han estado á porfía en cuanto á rendir homenaje á sus Reyes, se refiere; y sería ocioso repetir otra vez, cuántas y cuántas han sido las expresiones de cariño de los asturianos, que han querido así demostrar la gratitud debida á la Monarquía á cuyo amparo, ha llegado la provincia ovetense á ser una de las más ricas y prósperas de todo el país, y cuyos puertos son actualmente centro de activo y floreciente comercio.

Galicia, no ha querido ser menos; y en los pueblecitos de las Rias y en las capitales, en el Ferrol y en Vigo, se han aglomerado las muchedumbres para saludar y festejar á SS. MM., agotando las típicas diversiones gallegas, en obsequio á los egregios huéspedes.

***

El viaje del *Giralda* por las costas de Galicia, fué un continuado homenaje, al que se asociaron las naciones extranjeras, enviando buques de guerra que dieran con su estadía, clara muestra del cariño y respeto que merecen y con que se distinguen á nuestros Monarcas en las cortes europeas.

El *yacht* real, arrió el pabellón morado de Castilla, al abandonar las regias personas la cubierta del *Giralda*. El palacio de Miramar alberga hoy á SS. MM. y AA., satisfechos de su viaje y cuyo término ha coincidido con la celebración del cumpleaños de la Princesa de Asturias, que habrá podido apreciar cuánto se quiere en toda España á la Monarquía y cómo el pueblo que derramara su sangre, por sus Reyes en cien batallas, es el mismo que se agrupara en todas partes para vitorear á los augustos representantes de una Historia, llena de hechos tan heroicos como gloriosos.

DISCURSO

Pronunciado por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina, D. Francisco Silvela, en el acto de jurar la bandera los aspirantes de marina en la fragata «Asturias» el día 5 del corriente mes.

Señor: (dirigiéndose al Rey.)

Me manda S. M. la Reina vuestra augusta madre, que terminada la jura de la bandera que acaba de presenciar, exprese á S. M. y á los jefes, oficiales y alumnos de la Escuela, los sentimientos que llenan su alma de amor á la patria, y de interés y gratitud á las instituciones militares; y al cumplir su órden, me permito añadir algunas palabras como expresión á lo que todo corazón español sentiría sin duda, como ahora lo sentimos nosotros, si asistiera á tan solemne acto.

Este juramento que habéis prestado, ese beso que acabais de depositar en los pliegues á vuestra bandera de guerra, representa y simboliza la vocación perpétua de la vida al honor y al sacrificio por la patria.

Todos los ciudadanos deben á la nación el tributo de su sangre en los momentos de peligro, pero en los pueblos como en los individuos hay muy diversos órdenes de necesidades, de sentimientos y de pasiones, á las que en el individuo responden los diversos órganos y facultades de su ser, y en las grandes colectividades nacionales responden los institutos, las profesiones, las clases y las corporaciones y personalidades jurídicas. Todas ellas son nobles y respetables, cuando concurren al progreso y á la vida en las diferentes esferas de la producción del arte, de las ciencias y del trabajo; pero mientras el alma humana sea lo que la historia y la realidad presente acreditan, aparecerán como más elevadas y espirituales, aquellas vocaciones que respondan á los dos fines más altos que más separan y distinguen al hombre de todas las demás criaturas, que son la Religión y la Patria; por eso el sacerdote y el soldado serán siempre las expresiones de una vocación más alta y más sublime pero más difícil también por que piden para ser desempeñadas con honor y con respeto del pueblo esa consagración al sacrificio constante de sí mismo á la idea del deber, ese sentimiento de entrega permanente de la vida á un ideal que no puede llegar á nuestro sér sino como emanación y reflejo de un Sér superior, es de la absoluta abnegación de sí propio, por la fé ó por la bandera.

Y si esto es una verdad siempre para el sacerdote como para el soldado, aun se presenta con colores más vivos á vosotros, á los que vais á constituir la joven Marina española y nutrir sus filas con vuestro esfuerzo y vuestro entusiasmo.

Llegais á ella en momentos que siguen á tremendas desgracias de la Patria, pero si algo claro y evidente se deduce de ellas, en lo que á vosotros más directamente atañe, es un ejemplo de heróico valor y de sublime disciplina, que hizo marchar á vuestros hermanos, en las armas, al sacrificio para seguir el camino que se trazó á vuestros buques, pagando, serenos y resignados á la muerte, en la más desigual de las peleas, un tributo de sangre, en jefes y soldados, mayor que el de los más heróicos y cruentos combates conocidos.

Tenéis delante de vosotros como ejemplo á una Reina, sorprendida en los principios de su juventud, con las responsabilidades tremendas del Gobierno en las que jamás soñara, y consagrada, desde aquel día triste de su viudez, al cumplimiento estricto de sus difíciles obligaciones de Reina y de madre, para con su patria, sin otro pensamiento, que procurar el bien y dejar un heredero de Alfonso XII digno, por sus condiciones, de regir este pueblo, sin otro sentimiento como director de su existencia y móvil de su alma, que cumplir lo que entiende que es su deber así en los grandes como en los pequeños sucesos de su vida.

Pero al lado de esos ejemplos de austeridad y de dolor, en los que templaréis el acero de vuestros espíritus, otros hay en los que podeis y debeis animarlos con esperanzas. España en medio de sus desgracias, ni se ha entregado al abatimiento ni á la funesta desesperación que [illegible] y discordias y apresura la muerte y la deshonra; desarrolla sus fuerzas, cobra fé en ellas y no dudéis que en la reconstitución de las fuerzas de España, va unida la reconstitución de su Marina. No es este momento de exposición de leyes políticas y sociales; pero observad que todo renacimiento de fuerzas nacionales ha tenido como resultado el movimiento de la Marina, y los momentos, en que se le ha abandonado y en que el espíritu popular ha acogido, como ingeniosas y previsoras, frases inventadas por el rumor público y despreciativas para la Marina, han sido las de mayor abatimiento en la idea del Estado y lo que son sus deberes para la defensa y el progreso de la nación. Podreis decir con esperanza y con orgullo: «Habrá España, y como habrá España, habrá Marina».

Y para más afirmarnos en esa fé en el porvenir, tenéis delante de vosotros á un joven Rey que viene á presenciar vuestros juramentos y á seguir vuestros estudios y practicar, en alguna manera, vuestras tareas y que traerá á la gobernación y al sentido del desenvolvimiento nacional, las enseñanzas severas del deber y los impulsos inseparables de la juventud y los entusiasmos que, en vuestra generación, han de acompañarle. El juramento que habéis prestado es, en estas condiciones de nuestra vida nacional, un voto de sacrificio por el honor; pero es también una esperanza de reconstitución y de porvenir lisonjero y glorioso para la Patria y con él para la Marina española. ¡Viva el Rey!

La cuestión china

Puede darse ya como fracasado por completo el proyecto ruso de evacuación de Pekín por las tropas internacionales, aceptándose por ahora parcialmente y más tarde, según todas las probabilidades, por unanimidad el contraproyecto presentado por Alemania, proyecto conciliador, según el cual el grueso de las fuerzas aliadas evacuará á Pekín, trasladándose á Tien-Tsin ó á Taku, en donde se establecerá un grandioso campamento atrincherado, dejando en la capital china cada nación un fuerte contingente de sus respectivas tropas en el concepto de guardia conservadora del orden mientras duren las negociaciones de paz y queden cumplidas por el gobierno chino que se establezca todas las condiciones de la misma.

Que la nueva solución del conflicto entre los aliados será á gusto de todos, lo prueba la prisa que se ha dado Rusia en aceptarla y también que entre el emperador Guillermo y el Tsar Nicolás existe, apesar de todas las apariencias en contra, un secreto acuerdo.

Espera Alemania que su proyecto (que en concepto nuestro no es ni más ni menos que el que presentó Rusia algo modificado) resultará en el inmediato regreso de la Emperatriz Regente, del Emperador y de toda la corte china á Pekín, empezando inmediatamente después de la llegada las negociaciones de paz.

Esperemos ahora ver lo que el conde de Waldersee, cuyo paso por Colombo, camino de China, ha anunciado ya el telégrafo, dispondrá ante el cariz nuevo que ofrece ahora la situación en el Celeste Imperio.

Respecto á noticias nuevas ó interesantes, carecemos de ellas, reduciéndose todo lo que en las últimas 24 horas nos ha comunicado el telégrafo, á anunciar que se advierte gran actividad entre los pabellones negros que en considerables fuerzas y al mando del general Liu pasan en dirección al Norte, por las provincias de Hunan y Hupel.

Supónese que el objeto que llevan tan grandes masas de soldados chinos no es otro que el de escoltar á la corte china desde el punto en que se halla refugiada hasta Pekín, evitando así esa aquella objeto de algun atrevido golpe de mano por parte de los boxers é insurrectos, que con ellos hacen causa común.

Respecto de los boxers, se recibe también otro telegrama fechado en Shanghai, diciendo que muchas partidas de aquellos foragidos están invadiendo las provincias de Shantung y de Chi-li, en donde han tenido muchos y muy reñidos combates con las tropas regulares chinas adictas al orden y entre ellos uno en extremo sangriento que costó á los boxers 2.000 bajas entre muertos y heridos.

Por la parte de Taung-chi anuncia [illegible] nes populares contra los indígenas convertidos al Cristianismo, cuyo aniquilamiento total puede darse como seguro si no les socorren con gran rapidez las tropas internacionales.

Crónicas teatrales

I

El progreso de las ciencias y las artes, no ha sido ajeno al teatro; arte tambien, y quizás de los que más briosamente operan en el corazón de la sociedad. En nombre de ese progreso, cayeron de sus pedestales los personajes creados por el romanticismo de capa y espada; cayeron igualmente los heroes de la tragedia, y del género histórico escénico; cayeron, sí, pero tal vez á impulsos del golpe dado, no por el progreso en su acepción rigurosamente exacta, sino de las avasalladoras corrientes de la moda, de la actualidad, de los llamados gustos modernos.

En tal estado el teatro ¿qué nos quedaba de él en el último tercio de la presente centuria, época en que los sistemas caidos reclamaban pronta y eficaz sustitución?

Por lo que atañe al teatro, en España, del cual exclusivamente nos ocupamos, quedábanos el recuerdo de Ayala y de Tamayo, muerto el uno; para la escena muerto también el otro, aunque vivía en la época á que aludimos; y quedábanos asimismo Echegaray, Sellés, Feliú y Codina, Guimerá, (que aunque escribe en catalán, piensa en español para el teatro); y por último, Perez Galdós y Dicenta.

La muerte de Feliú y Codina nos privó de que su genio portentoso siguiera dando al teatro obras hermosas, clásicas, españolas, realistas. El relativo retraimiento de Sellés nos impide conocer si intenta desatar un nuevo *nudo*. El éxito de Dicenta en su *Juan José* no tuvo solución de continuidad en sus posteriores obras. Pérez Galdós sintió desmayos cuando algunas de sus geniales producciones no triunfaron con la unanimidad del éxito brillante que le proporcionan sus novelas y episodios...

¿Quiénes, pues, mantienen hoy el fuego sagrado del templo de Talía? Echegaray y Guimerá; prescindiendo de algún que otro autor novel, cuyas producciones podrán ser precursoras de frutos que á su madurez se aproximan, ó podrán ser reveladoras del agotamiento subsiguiente á las obras que forja la inconsciencia y la casualidad ampara.

A semejanza de lo que en política ocurre (y así está ella), existe otro *turno pacífico* en el teatro; (y así está él) el que sostienen Echegaray y Guimerá.

Derribados los héroes y semidioses de la tragedia clásica; eclipsadas las figuras del romanticismo; imponiéndose cada vez con más pujanza las corrientes realistas; y siendo Echegaray y Guimerá los más asiduamente dedicados á escribir para el teatro, examinemos la tendencia de cada uno de esos grandes autores en sus producciones dramáticas, sin olvidar tampoco al insigne Galdós, cuyo éxito universal en la novela, no justifica en modo alguno que omitiéramos en estos apuntes su personalidad en el teatro contemporáneo.

L. DE FRANJA.

DESDE HUELVA

Las regatas.—Premios.—Accidente peligroso.—Alarma.

Huelva 11.

Para las cinco de la tarde de anteayer estaban anunciadas las regatas y cucañas que anualmente organiza el Excmo. Ayuntamiento y el «Club Onubense.»

Con bastante anticipación á la hora indicada, multitud de balandras, lanchas de vela y botes, veíanse totalmente ocupados, en nuestra ría que presentaba hermoso aspecto.

A las cuatro y media, las señoritas préviamente invitadas para presidir la fiesta ocuparon su puesto, comenzando tan bonito espectáculo.

Disputábanse el premio las tripulaciones de los esquifes «Pretty» y «Conchita,» resultando vencedor el primero. Formaban su tripulación los señores siguientes:

Timonel.—Don José de la Corte.

Remeros.—Don Pedro Garrido Perelló, don Francisco Cordero y don Joaquín López Gómez. [illegible] consistió en medallas de oro.

A esta regata siguieron las de lanchas de vela y botes á seis remos.

ALARMA

Cuando se efectuaban las últimas regatas, notóse que la casa-bote, donde se encontraban infinidad de señoras y señoritas, era arrastrada por la corriente. Y aquí fué Troya: sustos, carreras, desmayos, lágrimas y un sinnúmero de peripecias surgieron espontaneamente.

Tan inesperado percance entrañaba bastante más importancia de la que al principio se le dió, pues muchas señoras, en los primeros momentos, tomaron á broma la ocurrencia, si bien despues trocaban la risa en llanto, y el dicho humorístico en desesperada exclamación.

La confusión en la caseta fué grande, ocurriendo muchos accidentes que por fortuna no revistieron gravedad.

El teniente de navío señor López Cerón y algunas personas peritas resolvieron el conflicto ordenando la traslación de todas las familias á la balandra del Ayuntamiento, y con objeto de evitar que la casa-bote fuese lanzada sobre el muelle del Puerto por la fuerza del agua, rodeáronla de barcos.

El trasbordo se verificó con gran dificultad á causa de la aglomeración de gente, pues todos querían embarcarse al mismo tiempo, ocasionándose, con tal motivo, caidas, baños de impresión y no pocos accidentes más.

Lo ocurrido anteayer en la casa-bote denota una grave imprevisión que podía haber ocasionado serios disgustos; un día de luto á Huelva.

Con toda el alma celebramos que el asunto obtuviese tan satisfactorio desenlace.

OTROS ACCIDENTES

Raro fué el barco que anteayer no padeció riesgo de importancia.

En un balandrón que estaba aconchado al muelle de Zafra varias personas subidas á las bergas cayeron sin sufrir afortunadamente daño alguno.

Dieron el «vuelco» y susto mayúsculo á los pasajeros, «la mar» de barcos pequeños que chocaban en aquella confusión.

Un bote del Club de Regatas hecho astillas fué arrastrado por la corriente.

La peste bubónica

Las noticias acerca de los casos de peste bubónica que se han presentado en Glasgow, han producido, como era natural, bastante alarma, no sólo en el continente, sino también en América, á juzgar por las medidas de precaución adoptadas en Nueva York á la llegada de los grandes trasatlánticos que hacen el servicio de pasajeros entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

Créese que merced á las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades sanitarias de la ciudad escocesa, y el abundante surtido de agua pura de que allí se dispone, se logrará impedir la difusión de la terrible epidemia, de la cual el número total de casos, perfectamente caracterizados, no pasaba hace tres días de 15, si bien los sometidos á observación son *más* de 100.

En Londres y en todas las ciudades importantes del Reino Unido se someten á inspección minuciosa las procedencias de Glasgow, pero los mismos periódicos ingleses reconocen lo difícil de que esta inspección en Londres alcance á todos los barcos procedentes del punto infestado, á causa del número extraordinario de los que diariamente entran en la capital de Inglaterre.

Los últimos telegramas dicen que el mal decrece, contribuyendo á aumentar la tranquilidad los grandes medios de que en la ciudad atacada se dispone para combatir el mal.

La guerra anglo-boer

Como era justo y natural, las crueles, ó mejor dicho, salvajes medidas acordadas por el gobierno inglés con la aprobación de lord Roberts contra los burguers sudafricanos y la ridícula proclama de anexión del Transvaal al Imperio Británico, en vez de aterrar á los boers y reducirlos como tontamente creyeron Salisbury y Roberts, los ha animado en gran manera en el sentido de continuar la lucha hasta haber arrojado de los territorios transvaalense y orangista á los ingleses y á los indígenas que con ellos simpatizan.

Por todas partes en el Orange y en el Transvaal y como si comenzara hoy la guerra, aparecen boers armados perfectamente organizados en comman- [illegible] Tomes», que han vuelto á salir de los sitios en donde estaban encerrados esperando mejor ocasión con sus generales, comandantes y *fieldcornest*. Todo igual como en los días de Glencoe y Ladysmith.

La gran mayoría de los boers que *provisionalmente solo* se habían sometido á las autoridades inglesas, vuelven á empuñar las armas para incorporarse á sus commandos respectivos y pelear con más ardor patrio que nunca contra el opresor británico.

El Orange vuelve á estar que bulle de partidas armadas, contestando á tiro limpio á las crueldades del, como le llaman los burguers, *feroz* Roberts.

Como pruebas palpables de la nueva actividad que tienen los boers y de su innegable heroismo, pueden citarse el feliz golpe de mano de estos últimos días en Ladybrand y la presencia de varias partidas en la frontera casi de la Colonia del C bo.

Por los mismos telegramas de Pretoria, recibidos vía Londres, nos enteramos de que en las cercanías de Zeerust se mueven como quieren varios commandos cuya fuerza total no baja de 4.000 hombres con abundante artillería, mientras que en las inmediaciones de Johannesburg se han reunido el general Dewet y el comandante Theron, estableciéndose con 1.800 hombres y algunos cañones en una posición estratégica al Sur de la ciudad, contra la cual intentarán, según todas las probabilidades, un ataque.

Asimismo sabemos por un despacho de Maseru, recibido vía Londres, que los boers que estuvieron en Ladybrand han establecido ahora su campamento en unos montes inexpugnables, situados cerca de Wynburg, Orange, á donde acuden diariamente numerosos boers que estaban en libertad bajo palabra, pero que no se resignan á que lord Roberts trate á su país como si se tratara del Sudan.

Para establecer un parangón entre el vandalismo británico en el Africa del Sur y la nobleza y generosidad de los boers, sápase que al poner en libertad hace pocos días en Nooitgedach el bravo general Viljoen á los prisionaros ingleses que tenía en su poder, les dirigió la alocución siguiente:

«Estais en libertad y voy á daros una pequeña escolta que os guía y acompaña hasta las líneas inglesas. Espero que durante el camino no os desbandareis y que [illegible] curareis respetar la propiedad aje[illegible].

»Sois soldados de la Reina y por esto debo tener confianza en vosotros. Espero por fin que la primera vez que volvamos á encontrarnos sará como amigos.»

Asegúrase que Buller logró entrar el día 6 del corriente en Lyndenburgo; lo que no se sabe ahora es cómo podrá sostenerse allí, aunque se le incorpore la división Hamiltón, que debe reforzarle.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *San Ignacio de Loyola* llegó el sábado 8 á Montevideo.

El *Cataluña* llegó el domingo 9 á Colón.

El *Isla de Panay* llegó el domingo 9 á Barcelona.

El *Isla de Luzón* salió el domingo 9 de Singapoore para Manila.

El *Montserrat* llegó el domingo 9 á New-York.

El San Agustín salió el lunes 10 de Vigo para Coruña.

El *Patricio de Satrústegui* salió el lunes 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

El *Joaquín Piélago* salió el lunes 10 de Santander para Lisboa.

POR EL CAMPO

Han vuelto á sentirse los calores de un modo extraordinario, volviendo á las temperaturas secas de Agosto.

Se alejó el agua, y si el otoño no se adelanta la ganadería tendrá que sentir.

Todo el verano ha estado sin llover, ocasionando mucho daño á plantíos, huertas y sembrados.

Las aguas, pues, hacen falta para que prados y tierras vayan adquiriendo la preparación necesaria.

Puede darse por terminada la operación de la siega y de la trilla.

Solo desean hoy los labradores aire y agua para terminar las faenas de la recolección, prefiriendo el agua, aunque se retrase algo.

* *
*

[illegible] mados y la firmeza se ha transformado en alza.

La necesidad de trigo se ha dejado sentir tanto, que á pesar de que las entradas han sido bastante mayores que lo eran hace tres semanas, los precios, sin embargo, han adquirido importancia.

Esto ha obedecido á que en estas últimas semanas la actividad en las ventas de las harinas se ha reflejado de un modo notable; y como muchos fabricantes se han deshecho de gran parte de las existencias que tenían, han tratado de adquirir trigo y lo han pagado más, en la seguridad que no han de salir perjudicados, porque las harinas se seguirán enagenando con desahogo, por lo menos durante toda esta temporada, en que algunas fábricas no pueden trabajar por carencia de aguas que muevan sus artefactos.

El alza tiene más importancia de lo que parece, ya porque da márgen al aumento de los precios de las harinas, media peseta en las clases blancas y un real en las clases de fuerza, ya también porque al aumento que registran con respecto al sábado anterior, es de más de dos reales en fanega por clases buenas.

Este alza no tiene fundamento alguno, á nuestro modo de ver. Ya comienza á sentirse cierta prevención en la molinería y la oferta abunda cada día más. Es verdad, sin embargo, que la oferta vendedora no cede y mantiene firmes los precios, pero demuestra bien la flojedad del artículo en su acepción general, la solicitud con que se trabajan las contraofertas sin compromiso.

Se opera en candeal Salamanca viejo, á 46 1[2; idem nuevo, á 46 1[4; rojo tarifa, de 35 pesetas á 45 1[2; idem Burgos, á 44 3[4 reales fanega. La oferta vendedora, clases buenas, tarifa 35, pretendía en general 47 reales fanega.

La situación en que nos hallamos es verdaderamente crítica y muy expuesta á sufrir un error, porque son muchos los factores que hoy concurren y muchas las concausas que hay que tener presentes para poder hacer un juicio que merezca la pena de ser acertado ó que al que á esta clase de negocio se dedica le parezca razonable. La reposición ó mejora de precios que en la actualidad se nota es la verdad que por pocos era esperada, y sin embargo, el hecho se ha realizado, y ante él no es posible admitir suposiciones de ningún género.

Se nota mayor actividad en las operaciones de las harinas, que hizo que adquiriera alguna mejora en los precios. Las condiciones, pues, en que en la actualidad se halla este negocio es parecido al de los trigos, y nada de extraño tendría que si así continuara la mejora iniciada desde hace dos semanas, pudiera ser aún mayor y más provechosa para la fabricación.

De los residuos, como los granos destinados á piensos, no dejan de cotizarse á mayores precios de los que en la actualidad eran de esperar; se venden bien y con relativa facilidad.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos: Extra fuerza, de 17 1[2 á 17 3[4. Superfina, de 17 á 17 1[4. Fuerza número 3, de 15 1[2 á 10 1[4. Extra blanca, de 16 3[4 á 17. Superfina, de 16 á 16 1[2. Núm. 3, de 15 á 16. Segundas, de 8 1[2 á 8 3[4. Terceras, de 7 3[4 á 8.

Las lluvias favorecieron la cosecha de vinos, y esto ha contribuido á la baja de sus precios.

Los mercados están muy flojos.

Solo Barcelona siente movimiento, pues últimamente embarcó 7.168 hectólitros para el Brasil y la Argentina. La exportación es, pues, nula y en el interior hay pocas contrataciones.

La extraordinaria cosecha en Francia, que se estima en sesenta millones de hectólitros, y la depreciación extraordinaria del alcohol, no dan grandes esperanzas.

El alcohol de vino destilado, valenciano, se ofrece, á entregar el 15 de este mes, á 70 pesetas hectólitro.

CURIOSIDADES

Acaba de inventarse un multiplicador del sonido para aplicarlo al teléfono.

Mantener una conversación entre dos ciudades distintas no es cosa que pueda hacer todo el mundo, pues hay que esforzar mucho la voz y articular con gran perfección. Por ejemplo, para telefonear de Madrid á Viena se necesitaría una voz estentórea.

Este inconveniente lo evita el nuevo aparato. Consiste en un carrete de inducción muy poderoso, que intensifica el sonido y permite hablar por teléfono á miles de kilómetros de distancia.

Se habla en el tono ordinario, pero cuidando de pronunciar con mucha claridad, óyese la voz multiplicada con gran potencia y [illegible] receptor.

Con el referido aparato podrá escucharse cualquier comunicación telefónica, lo mismo era que si se tratase de oir una ópera desde una casa, sin necesidad de sufrir la molestia de mantener junto á los oídos los auriculares. Los sonidos llegan tan fuertes que llenan la habitación donde se está.

Además se piensa utilizarlo en los buques para que los capitanes puedan dictar sus órdenes sin necesidad de la bocina.

—

El alumbrado público será deudor á la Exposición de París de progresos importantes.

La electricidad, el gas, el alcohol y otras materias se han aplicado al alumbrado público en grande escala y en mutua concurrencia.

Actualmente se han instalado, siguiendo la longitud del muelle de las Tullerías, para el alumbrado *á giorno*, unas lámparas de petróleo, verdaderos monumentos, por decirlo así, y en cuya parte superior se distingue un potente sol lumínico, puesto que su poder excede de 1.000 bujías.

Si este ensayo da los resultados que se esperan, no tardarán mucho tiempo en lucir las lámparas de petróleo en todas las grandes plazas y avenidas de París, siendo una de ellas el bosque de Boulogne.

NOTICIAS

El periódico de oposición *El Progreso*, dice ayer lo siguiente, que con gusto insertamos:

«El Gobernador civil, señor Cuesta, ha realizado ayer un acto plausible que, como no somos de aquellos á quienes duelen prendas, no tenemos inconveniente en hacer constar.

Una parte importante de la cantidad recaudada durante el mes anterior de los llamados fondos de Higiene, deducida la que dedicó á los establecimientos benéficos, la ha mandado invertir en telas y calzado, ordenando su reparto entre las enfermas de la sala de Santa María Magdalena, del Hospital Central, que por razón de los asuntos de su vida y falta de recursos estaban verdaderamente necesitadas de esos géneros y efectos.

Excusado nos parece añadir que las socorridas han agradecido mucho al acto de caridad del señor Cuesta.»

—

Se ha ordenado la devolución de las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio activo de las armas el recluta de la zona de Osuna Antonio Mendoza González.

—

Ha tomado posesión de su cargo la auxiliar de las escuelas municipales doña Eloisa Lis y Mela.

—

Muy en breve comenzarán los trabajos de rectificación del censo.

Las personas encargadas de hacer este trabajo tienen instrucciones de dar cuenta á la autoridad competente de aquellos individuos que se nieguen á facilitar los datos que se les pidan ó que los dieran falsos. Los que así procedan incurrirán en responsabilidad.

—

He aquí el programa del certámen científico, literario y artístico, organizado por la Asociación de maestros de primera enseñanza, titulada *San Casiano*, el próximo día 16, á las tres de la tarde, en la residencia de los padres Escolapios:

Primera parte.—1.° Sinfonía; 2.° Discurso del muy ilustre señor magistral don José Roca y Ponsa; 3.° Discurso inaugural, por don Faustino Nieto Santaella.

Segunda parte.—1.° Sinfonía; 2.° Discurso del señor don Esteban García Amaro; 3.° Lectura de trabajos premiados.

Tercera parte.—1.° Sinfonía; 2.° Distribución de premios; 3.° Resumen por el arzobispo de esta archidiócesis, señor Spínola.

—

Por término de quince días se encuentran de manifiesto en los ayuntamientos de La Luisiana y Almensilla los presupuestos municipales ordinarios que han de regir en aquellas villas durante el próximo año de 1901.

—En la de Tocina y por ocho días se encuentran expuesto al público el padrón de subsidio industrial y de comercio que ha de servir de base para el reparto de la contribución en el próximo año.

—En la de Constantina, por ocho días, el repartimiento vecinal del cupo de consumos.

—

Ayer tarde se tuvieron noticias que el vapor español *Bajo de Guía*, que zarpó de nuestro puerto por la mañana á las nueve y media con rumbo á Bonanza, como diariamente lo viene efectuando para el transporte del pescado, ha sufrido en su máquina importantes averías, que le han impedido el movimiento de su hélice, quedando por este incidente aboyado entre los sitios de la ría Guadalquivir conocidos por *Puerto Parra* y *Coria*, habiendo fondeado en este último punto para la reparación provisional de sus desperfectos.

A última hora informan que el *Bajo de Guía* continúa en el mismo estado, siendo probable que sea remolcado á Sevilla por un vapor de la Compañía Camacho, que es al que pertenece el *Bajo de Guía* á reparar la máquina de dicho buque.

El incidente, por fortuna, no ha causado desgracias personales.

—

El sargento repatriado de Filipinas, Federico González González, y el cabo repatriado de Cuba Francisco Casado Celestino, se presentarán en el segundo Negociado de esta subinspección (ex-convento de Santo Tomás,) de 7 á 12 de la mañana, en dia no feriado, para enterarles de un asunto.

—

La Sala primera de la Audiencia vió ayer una causa del juzgado de Cazalla contra Francisco Conde Alvarez, por lesiones, al que defendió el letrado D. José Campos Palacios, pidiendo su absolución.

—En la segunda se vió una del juzgado de Carmona, también por lesiones, seguida contra Manuel Ramos Cruz, para quien pidió la absolución el letrado don Andrés Ponce de León.

—La misma sección ha visto una causa del juzgado de San Vicente contra María Rosales, también por heridas, siendo su defensor D. Sebastián García Pego.

—De Marchena es la causa que se vió después, seguida contra Manuel y Emilio Sánchez, por lesiones á Isabel Ruano Lorda, que fueron defendidos de manera elocuente por D. Manuel Diez y García.

—

En el correo de Madrid, de ayer, llegó á esta capital el cadáver del que fué en vida don Pío Benito y Jiménez. En la estación de la plaza de Armas esperaban al cadáver el clero parroquial, asilados y muchos amigos y deudos del finado. Desde la estación fué conducido el cadáver al cementerio de San Fernando, donde se le dio cristiana sepultura en el panteón familiar.

D. E. P.

—

Para su aprobación se han recibido en este Gobierno civil los presupuestos municipales de San Juan de Aznalfarache, Castilleja de la Cuesta y Huévar.

Monte de Piedad
DE SEVILLA

Anunciada para el día 1.° de Octubre la conversión voluntaria en 4 por 100 interior perpetuo del 4 por 100 amortizable y de las deudas Coloniales, se advierte á los que tienen pignorados en este Establecimiento valores susceptibles de conversión, que si desean que la haga el Monte de Piedad, deben avisarlo por escrito á sus oficinas dentro del corriente mes.

Sevilla y Septiembre 7 de 1900.—El Secretario, *Mihura*.

Sucesos

El criminal muerto por la guardia civil en Estepa llamábase Francisco Caballero Fernández (a) *Nono*, de 25 años de edad y de estado soltero.

La bala del Maüsser penetró al *Nono* por el ángulo inferior posterior del parietal derecho, con salida por la parte media y superior del parietal izquierdo, fracturando ambos huesos. El juzgado se presentó en el lugar del suceso, encontrando agonizante al herido, que fué trasladado al hospital de dicha población, donde falleció á las tres de la madrugada.

El caballo que montaba el criminal fué robado en la madrugada del 30 del pasado mes de Agosto al vecino de Palenciana (Córdoba) don Andrés Abelino Marrón Paez.

El *Nono* salió de cumplir condena de la cárcel de Archidona (Málaga) el día 29 de Agosto último; por robo de caballerías y haberse fugado de la misma, con escalo, en el mes de Noviembre del pasado año, siendo capturado en el mes de Enero por la fuerza de Estepa.

—En la casa núm. 62 de la calle Pagés del Corro sostuvieron ayer acalorada pendencia Manuel Berenguer Romero y los hermanos José y Francisco Pachón.

La cuestión, que según parece, fué originada por un fútil motivo, fué agriándose poco á poco, hasta que los contendientes pasaron de las palabras á los hechos, sacando á relucir sendas navajas.

En la lucha que sostuvieron, el Berenguer llevó desde un principio la peor parte, siendo acometido simultáneamente por los hermanos Pachón é hiriéndole ambos.

Conducido el lesionado á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, le practicó la primera cura el profesor de guardia de aquel benéfico establecimiento, apreciándole una herida punzante en el costado derecho y otra igual en el brazo del mismo lado.

Después de practicársele la primera cura pasó el herido á su domicilio algo más aliviado de sus lesiones.

Los agresores se dieron á la fuga después de cometido el delito y hasta la fecha no han sido capturados.

—Hallándose descargando unas cajas de madera en la Aduana el jóven Agustín González Cámara, dependiente de una casa de comercio de la calle Francos, tuvo la mala fortuna de que le cayera encima una de aquéllas, produciéndole una herida contusa de alguna consideración en la región parietal. Fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—En la inmediata villa de Cantillana se ha desarrollado en la tarde de anteayer un sangriento suceso.

Según de público se dice, un pastor y un hijo de éste que con alguna frecuencia concurrían á sestear al vado llamado del *Caño*, venían cometiendo frecuentes robos en una vegueta que lleva en arrendamiento al vecino de la expresada villa don José Castaño.

Anteayer, á la una de la tarde, fueron sorprendidos por el guarda Antonio Castaño, quien al tratar de prenderlos, fué acometido por ambos pastores, causándole con un palo una grave herida en la cabeza.

Al ser el Castaño agredido de nuevo, se vió obligado á hacer uso de una escopeta, con la cual disparó contra el primero de los pastores, dejándolo muerto en el acto.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado municipal de dicha villa, éste se presentó en el lugar del sangriento suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

El Castaño fué conducido al pueblo en grave estado.

—En Gilena ha ocurrido un homicidio.

Próximamente á las tres de la tarde del lunes se presentó al cabo comandante del puesto citado Miguel Gordillo Sánchez, el guarda particular Antonio Páez Rodríguez, manifestando que por un individuo llamado José Díaz Morilla había sido agredido, sin otra causa para ello que haberle reprendido por abusos cometidos en varias fincas.

Igualmente puso en conocimiento de la benemérita que al pasar por el sitio conocido por estacada de los *Silos*, propiedad del marqués de Valmeliana el guarda jurado Miguel Haro González, le salió al encuentro el Díaz Morilla, haciéndole un disparo de escopeta sin que hicieran blanco los proyectiles.

El citado guarda, al ver la actitud agresiva de su contrincante, le disparó un tiro, causándole una herida gravísima en el costado derecho.

En el lugar del suceso se personó la guardia civil, acompañada del juzgado municipal de la expresada villa y del médico titular, encontrando cadáver al Díaz Morilla.

El juzgado ordenó su traslado al cementerio de Gilena, en donde se le practicó la autopsia.

El Miguel Haro se dió á la fuga y Antonio Páez ingresó en la cárcel por orden judicial.



La prensa gaditana relata extensamente la función á beneficio de María Guerrero en el teatro Principal.

Para la genial actriz hubo constantes aplausos y una estruendosa ovación al terminar las obras representadas.

—El teatro la Comedia de Madrid inaugurará la temporada el día 29 del actual con la hermosa comedia de Serra, *Don Tomás*.

Hé aquí la lista de la compañía.

Actrices: Gloria Bitini.—Concepción Catalá.—María Ceballos.—Emilia Domínguez.—Dolores Errea.—Guadalupe Mendizábal.—Enriqueta Palma. —Rosario Pino.—Matilde Rodríguez. —Rosario Sánchez.—Mercedes Sanpedro.

Actores: Germán de Castro.—Francisco García Ortega.—Federico Gonzálvez.—Arturo de La Riva.—Francisco Leiva.—Enrique Martínez.—Javier Mediguchía.—Salvador Moro.—Luis Reig.—José Rubio.—José Valle. —José Vallés.

—De una interview celebrada por un reporter madrileño con el director de la compañía que actuará el próximo invierno en el teatro de Eslava de la corte, entresacamos las siguientes notas:

Entre otras obras tiene la empresa en cartera *El fondo del baul*, de Jakson Veyan, para la cual está pintando unas decoraciones Muriel; una zarzuela de Abati y Mario, con música de Chapí, titulada *El Tesoro del Estómago*: otra de Eusebio Sierra y el maestro Torregrosa; *La Tierruca*, primera producción teatral del señor Alcorcuera; *Los Pelones*, de Paso y Alvarez y Chapí; *Las mañanas del Retiro*, de Fernández Shaw y Fiacro Irayzoz, música del maestro Vives, y cuatro ó cinco más, todavía «en confección,» de las cuales son autores Arniches y Lucio, Julian Romea y otros aplaudidos escritores cómicos.

—En la lista de la compañía de Eslava—que, como ya dijimos, dirigirá Pepe Riquelme—figuran una bellísima tiple argentina, María Luisa Labat; una hija del general Loño y la hija del conocido barítono Jaime Ripoll.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones, calificó ayer el ejercicio oral de las opositoras números 2, 3, 6, 7 y 10.

Han concedido los siguientes puntos:

Opositora núm. 2, señorita Antonia Aznar Rivero.

Geografía: Lección 20, señora Zires, 18; señor Alvarez, 16; señorita Guereult, 15; señor Pérez Delgado, 18, y el presidente señor Hernández 18. —Total, 85, más 246, total general, 331.

Opositora núm, 3, señorita Librada de Torres Olmedo.

Doctrina Cristiana: Lección 26 (por el mismo orden), 15, 12, 9, 10 y 10.—Total, 56, más 255. total general, 311.

Opositora núm. 6, señorita Dolores Reyes Silva.

Geografía: Lección 1; 18, 19, 20, 17 y 17.—Total, 91, más 250, total general, 341.

Opositora número 7, Srta. Petra Gómez Vaca.

Doctrina cristiana: 16, 16, 19, 14 y 13.—Total, 78, más 224, total general. 302.

Opositora número 10, Srta. M.ª Dolores Diaz González.

Doctrina cristiana, lección 29: 13, 11, 14, 12 y 13.—Total, 63; más 158, total general, 221.

* * *

Las opositoras números 1, 4, 5, y 13 presentaron certificado de enfermedad, habiendo quedado para después de examinadas todas las opositoras.

* * *

Han quedado eliminadas las opositoras números 8 y 9, por no haberse presentado á ejecutar el ejercicio oral.

Apuntes taurinos

En la corrida de novillos que el domingo se verificó en Málaga obtuvo el novel diestro *Rerre* grandes ovaciones toreando y matando, siendo llevado en hombros hasta la fonda.

Ha sido tal el entusiasmo que el novillero de Carmona ha despertado en aquel inteligente público, que la empresa ha organizado otra corrida para que nuevamente toree el *Rerre*.

Dicha corrida se verificará el domingo próximo con ganado de Pérez de la Concha.

—En Zafra se verificará el día 5 del próximo Octubre una buena corrida de toros.

La empresa ha comprado seis á los Sres. Moreno Santamaría y contratado al diestro cordobés *Machaquito*.

Con éste alternará otro espada aún no designado.

—En la feria del Fregenal que se verificará en los días 22 y 23 del actual se jugarán dos medias corridas de cuatro toros, pertenecientes á las acreditadas ganaderías de González Nandín y Conradi.

El matador contratado para ambas es el diestro sevillano Antonio Montes.

—El empresario de la plaza de toros de Valencia D. Rafael Pérez ha escriturado para las fiestas del año próximo en aquella población, al aplaudido diestro *Bombita chico*.

—Ha quedado formando parte de la cuadrilla de *Machaquito*, el banderillero valenciano José Simó (a) *Chatín*.

—Se encuentra en Sevilla D. José Caballero, empresario de la plaza de toros de Jerez, que ha venido con el objeto de presenciar el encajonamiento de los seis novillos de D. Luís Arrayán, que habrán de lidiarse en aquella plaza el próximo domingo 16, por las cuadrillas de *Costillares* y el *Camisero*. Como ya hemos dicho, á la salida del primer novillo hará de estátua *Don* Tancredo.

—También ha venido el empresario de la de Sanlúcar de Barrameda, contratando para el día 20 al *Camisero* y á *Don* Tancredo López.

Los toros serán de D. Carlos Otaolaurruchi.

—En la plaza de toros de Lorca se lidiará una corrida de toros, para la que están contratados los diestros Mazzantini, *Minuto* y *Quinito*.

—En Zalamea la Real torearán el día 21 de este mes los diestros *Litri* y *Jerezano*, reses de Arribas hermanos.

—Ayer se verificó en Alcalá del Río la última de las capeas organizadas.

Se lidiaron doce becerros, nueve de los cuales pertenecían á la vacada de D. Felipe de Pablo Romero, y los tres restantes á la del Sr. Marañón.

En la capea abundaron como en las tardes anteriores, los incidentes cómicos que nunca faltan en esta clase de espectáculos.

Al salir el becerro lidiado en undécimo lugar, un joven llamado José Acosta Rojas, se colocó en medio del redondel subido en una caja de madera parodiando cómicamente la suerte que ejecuta el ya célebre *hipnotizador* de toros D. Tancredo López.

El bicho, al salir se dirigió al bulto, y después de olerlo, se marchó por otro lado, descendiendo entonces tranquilamente de su pedestal el émulo de don Tancredo. El público premió la faena tributándole abundantes aplausos.

Con otro de los bichos ejecutaron varios aficionados por tercera vez la conocida suerte del *satre*, que hizo reir muchísimo á los espectadores.

La lidia del novillo de muerte (de la ganadería del Sr. Marañón), resultó alegre y animada.

Reverte, que como en los días anteriores, dirigía en el ruedo todas las faenas, toreó al cornúpeto con la capa muy lucidamente, escuchando ruidosas ovaciones, especialmente al dar varios de sus famosos recortes capote al brazo, que recordaron sus mejores tiempos de torero.

Cambiada la suerte, cogieron los palos el *Niño de la huerta*, Ochoa y *Revertito*, colocando tres pares buenos, que les valieron muchos aplausos.

Reverte pasó al bicho de muleta con mucho arte, y se dispuso á matarlo; pero el público se opuso por temer que sufriera una cogida, haciéndole desistir de sus propósitos.

El diestro alcalareño, agradeciendo el interés que por él demostraban sus paisanos, accedió por fin á sus reiteradas instancias y entregó los trastos á *Revertito*, que puso fin al toro y á la corrida después de una breve y lucida faena.

La fiesta resultó animadísima.

ALCANCE TELEGRAFICO

12 Septiembre.

Del extranjero:

Galvestón.—Los vagabundos aprovechan la confusión, entregándose al pillaje.

La milicia de Tejas está dispuesta á marchar para mantener el orden, y se teme el desarrollo de una epidemia entre los habitantes que mueren de hambre y sed.

Se dice que el gobierno convocará las Cortes para arbitrar recursos para los supervivientes, pues solo disponen hoy de dos millones.

Nacionales:

El Imparcial insiste en su tema sobre la conveniencia de que las familias españolas eduquen sus hijos en el extranjero,

Censura la empleomanía y consigna la falta de personal español para desarrollar vigorosas iniciativas y capitales para adquirir las primeras materias.

—Afirma *El Liberal* que el sábado reunirá el señor Silvela á los ministros en Consejo y quedará acordado restablecer las garantías constitucionales en Madrid.

Otros periódicos dicen que los ministros se ocuparán en la primera reunión que celebren de la grave crisis industrial porque atravieta Cataluña y de los resultados del viaje regio, que detallará el señor Silvela, sirviendo eso de base á la iniciativa de una combinación de gobernadores, de la cual es probable resulte sin cargo el que hoy lo es de Santander.

—El jefe del gobierno, señor Silvela, ha dicho á los periodistas que está sumamente satisfecho por el concurso que han prestado todos los partidos para el mayor esplendor y lucimiento de la expedición regia.

Esto—dijo—significa un progreso en las costumbres políticas, siendo muy laudable que en estos casos todos prescindan de sus parcialidades en beneficio del trono.

Preguntado sobre la fecha en que se abrirán las Cortes, dijo que estas inaugurarían sus tareas á fines de Octubre.

Inmediatamente se presentarán los presupuestos y el Parlamento será el culpable si no se aprueban.

El señor Silvela ha negado que se intente conceder prórroga á las compañías de ferrocarriles.

Sólo se ha pensado en eso—dijo—como un recurso para el porvenir; pues hasta las mismas empresas ferrocarrileras rechazarían esa prórroga mientras tanto no se restablezca la normalidad de los cambios.

Respecto á la frase «habrá marina, pese á quien pese», dijo el señor Silvela que no la había pronunciado en el banquete del Ferrol, holgando, por tanto, según él, los comentarios y censuras á que ha dado lugar.

Interrogado acerca de la combinación de gobernadores, dijo que nada hay acordado aún; pues ni de este asunto de la provisión de los puestos de las Mesas de las Cámaras ha podido ocuparse todavía el gobierno.

El presidente del Consejo se mostró muy reservado sobre la última de estas cuestiones, contestando con evasivas cuando le preguntaron si el señor Pidal ocuparía la presidencia del Congreso.

Créese que esta reserva la motiva el que las próximas Cortes formarán una nueva legislatura.

En la conversación el señor Silvela dedicó un sentido recuerdo á la muerte del redactor del *Heraldo* señor Rodrigo.

San Sebastián.—El día 18 llegará el archiduque Eugenio.

—El día 19 vendrá el embajador extraordinario de Víctor Manuel, portador del cordón de la Annunciata para el rey Alfonso XIII.

AMENIDADES

CHARADA

Con nombre de *prima dos*
hay escuelas y museos
que propagan una ciencia
de mucha honra y provecho,
La *tercera*, *cuarta* y *quinta*
es animal de los buenos
porque tiene buenas magras
y da sustancia al puchero;
lo mismo hace *tres cuatro*
que es también buen alimento;
prima y *tercera* en la industria
en mil objetos diversos,
y el *todo* allá por Castilla
ostenta nombre de un pueblo.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 13 Septiembre

Santos de hoy:—San Eulogio, ob. y confesor, San Felipe y ops. mrs. y San Hugolino, mr.

Santos de mañana.—La Exaltación de la Sta. Cruz.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Julián.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 13 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Tarragona, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Cádiz, para Poniente.
Cabo de la Nao, en Huelva para Levante.
Cabo Tortosa, en Marsella para Levante.
Cabo San Vicente, en Almería, para Poniente.
Cabo S. Antonio, en Avilés, para el Norte.
Cabo Quejo, en Cartagena, para Levante.
Cabo Peñas, en Borga, para Helsingfors
Cabo Trafalgar, en Sevilla para al Norte.
Cabo Palos, en Barcelona para Poniente.
Cabo Ortegal, en Cadiz, para Levante.
Cabo Creus, en Sevilla, para Huelva.
Cabo San Martin, en Bilbao.
Cabo Espartel, en Carril, para el Sur.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en Coruña, para el Norte.
Itálica, en Avilés, para el Sur.
Ibaizabal, en Carril, para el Norte.
La Cartuja, en Sevilla.
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Pasajes para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Cadiz.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Lisboa.
Torre del Oro, en Almería.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en el mar para Bewik.
Luis de Cuadra, en el mar, para Burdeos.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla escala
Goya, en el mar, para Amberes.
Rioja en Pasajes para Sevilla y escala.
Moratín, en Sevilla, para Londres.
Montañés, en Bilbao, para Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar para Avilés Sevilla
Lista en Cadiz, para Liverpool.
M. Saenz, en Bilbao, para Sevilla.
Herrera, en Sevilla, para Lóndres.
Bravo, en el mar, para Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Lóndres.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.300 arrobas.
Entradas de ayer, 0.600 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 1.900 arrobas.
Precios: nuevo de 47 3/4 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

05 toros, 01 bueyes 11 vacas, 4 novillos, 03 utreros, 07 erales, 23 añojos, 08 terneras, 000 carneros 00 machos, 121 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'95, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'75 á 1'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 04.751.136 kilógramos. Han sido reprobadas 02 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 12 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 13.

Jefe de día: el Comandante de Alfonso XII, don Ramón Ugarte.

Hospital y provisiones el capitán de Soria don José Gobat.

Parada: Soria en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 12 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	758'8
		3 tarde	757'0
		media	757'9
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	36'2
		á la sombra	31'0
	Mínima	al aire	19'4
		reflector	18'8
	A la sombra	9 mañana	25'6
		3 tarde	29'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	63'5
		3 tarde	43'9
	Tensión del vapor	9 mañana	15'5
		3 tarde	13'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	despejadº
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	Oeste
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	fuerte

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 086'5 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros.... 06'8
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Día 13 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 41 minutos de la m	Aparece á las 06 y 56 minutos de la t.
Se pone á las 6 y 16 minutos de la t.	Se pone á las 10 y 40 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el día 13

Teatro-circo Eslava. —Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 16 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 12 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado.	73'60
» fin corriente	73'77
» exterior.	80'50
Amortizable.	82'25
Aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	87'70
» de 1890.	73'00
Empréstito filipino	92'80
Banco de España.	510'50
Tabacos.	400'00
Paris vista.	23'85
» 8 días.	73'65
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	92'90

ARRENDAMIENTOS

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja esta abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.02 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		2.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rabasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 24	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arrob.
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezolillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III NUM. 813

Sevilla: Viernes 14 Septiembre de 1900

Asuntos del día

No pueden remediarlo los periódicos y periodistas de oposición. No adelantan un paso en cuanto al modo de criticar, no se toman el trabajo de estudiar las cuestiones y atenerse á la verdad, siquiera por respeto al público que los lee.

Paréceles deber ineludible el oponerse sistemáticamente á todo lo que no sea hecho por los hombres de su comunión política y no dan treguas á la censura, asiendo por los cabellos la ocasión cuando tratan de la gestión de sus adversarios.

En vez de confrontar sus ideas con las del público, para rectificar las últimas ó ser reflejo de ellas, según su bondad ó su razón, confrontan con sus pasiones políticas el desenvolvimiento de las autoridades en sus cargos, y sólo se consideran como felices cumplidores de su misión cuando fustigan despiadadamente á los personajes que gobiernan. Esta conducta ha hecho que el lector no haya logrado la serenidad y limpidez de juicio necesarias para discernir lo que es reflejo de la imparcialidad de aquello otro que dictan los apasionamientos.

Y este hábito de no discernir una cosa de otra en quien lee, ha fortalecido más la usanza antigua de combatirlo todo y no hallar nada que no ofrezca tema de vituperio, sino aparentemente, por lo menos, en la intención que la irracional suspicacia suele poner en el ánimo de los que gobiernan.

***

Además de este mal, se produce otro más grave todavía.

La prensa recoge del arroyo las frases que en él deje la maledicencia, y las incorpora al texto de la hoja volandera, dando publicidad á la liviana injuria sin fundamento en que apoyarla y sin más norte para dirigirla que el deseo de que zahiera y mortifique.

Así va perdiendo la consideración y el respeto que tantos trabajos y sacrificios ha costado conquistar.

***

Cuando se tuvo en Sevilla la primera noticia de que la peste bubónica se había presentado en Glasgow, las autoridades se apresuraron á tomar toda clase de precauciones para evitar la importación de la terrible enfermedad.

Las Juntas provincial y municipal de Sanidad se reunieron y sus acuerdos fueron publicados en todos los periódicos locales.

El director de Sanidad del puerto de Sevilla adoptó precauciones y medidas que se llevan á cabo con todo rigor, y..... en efecto, los periódicos de oposición como si no se enteraran de nada de lo hecho y aun publicado por ellos mismos, se hacen los ignorantes y se desatan en cargos, amenazas y censuras preguntando *si algo se ha hecho* para preservarnos del peligro.

***

Ni *eso* es oposición seria, ni para *eso* fué creada la prensa, y *eso* nos conduce á todos envuelto en el indiferentismo público, al desprestigio, cuyas consecuencias empezamos á tocar.

Mientras se sigan utilizando las redacciones de los periódicos para desahogo de bilis; mientras el despecho ó la ambición inspiren las críticas, y el apasionamiento ciegue las inteligencias encargadas de fiscalizar los actos públicos, la altura de la prensa y su utilidad quedarán reducidos á la más mínima expresión.

Tengan esto muy en cuenta los que se han acostumbrado el resbaladizo terreno de dar palos de ciego.

Para evitar alarmas

La dirección general de Sanidad ha publicado en la *Gaceta* la siguiente circular que consideramos muy oportuna:

«Siendo muy frecuentes las ocasiones en que ya por la prensa ó por otros medios de comunicación, se informa al público de la aparición en algunas localidades de enfermedades epidémicas ó de otras más comunes, bajo forma de casos aislados, las más veces, pero que bastan para producir la alarma y temor en las poblaciones, y siendo de precisa conveniencia que estas noticias sean justificadas para su debido crédito por las autoridades, á fin de que por esta dirección se puedan dictar las medidas necesarias con pleno conocimiento de causa, ruego á V. S. que, dando una vez más prueba de su celo, informe á este centro con la brevedad posible de la exactitud de las noticias propaladas respecto á las alteraciones de la salud pública.

Asimismo se servirá V. S. encargar á todos los subdelegados médicos que adopten las disposiciones convenientes para remitir al Instituto de Bacteriología de Alfonso XII, á tenor de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 1.º del real decreto de su creación, todas las materias y sustancias procedentes de los enfermos, y los restos cadavéricos cuyo estudio pueda contribuir al diagnóstico de la enfermedad sospechosa.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Setiembre de 1900.—El director general, Francisco de Cortejerena.—Señores gobernadores civiles de las provincias.»

La cuestión china

Sobre lo que pasa en el Extremo Oriente, solo podemos decir hoy á nuestros lectores, dada la falta casi absoluta de noticias telegráficas oficiales, que parece ser cosa cierta el haber aceptado los aliados el proyecto de la evacuación de Pekín por el grueso de sus fuerzas militares, respectivas, dejando, empero, en la capital un fuerte destacamento de las mismas hasta haberse restablecido en el celeste imperio la normalidad.

Por un telegrama oficial del ministro francés en Pekín, Mr. Pichon, nos enteramos de que el día 28 de Agosto último, conforme se anunció oportunamente, entró el cuerpo diplomático extranjero, escoltado por destacamentos de tropas internacionales, en el palacio imperial chino, en donde fueron recibidos por algunos altos funcionarios y varios miembros del Gran Consejo del Imperio, no ocurriendo incidente alguno digno de mencionarse.

Después de esta como especie de toma de posesión, retiráronse las fuerzas extranjeras, después de escoltar á los ministros á sus acuartelamientos respectivos.

La guerra anglo-boer

Tampoco sabemos hoy noticias nuevas del Africa del Sur, como no sean las que después de haber muerto los ingleses á Dewet y Delarey, que por fortuna continúan sin novedad, han hecho ahora lo propio con el comandandante Theron, del cual se telegrafió que se había reunido con Dewet al Sur de Johannesburg y que intentaban los dos algo contra aquella ciudad.

Otra noticia que dá el telégrafo particular y cuya certeza niega rotundamente el *War Office* británico, es la que se refiere al regreso de Lord Roberts á Inglaterra, que, según los periódicos no oficiosos de Lóndres, está ya fijada para el 1.º de Octubre próximo.

Respecto á Lidemburg, dicen los partes fijados en el ministerio de la Guerra, que fué ocupada aquella posición el jueves próximo pasado por los generales Lord Dundonald y Brockahurst cuando ya se habían retirado los boers en dirección al Norte y Este, llevándose la artillería de grueso calibre y toda su impedimenta á la fuerte posición de Krugersposh, situada á unos 20 kilómetros Norte de Lyndeeburg.

Continúa por lo demás con la mayor actividad la lucha de guerrillas no pasando, como telegrafía Lord Roberts, día alguno sin que los boers destrocen las vías férreas, haciendo descarrilar trenes y acosando á las tropas inglesas.

Algunos órganos de la prensa francesa, traduciéndolo de un diario holandés, nos dan á conocer un hecho que, de ser cierto como es probable que lo sea, no deja de ser en extremo gracioso aunque no nuevo del todo.

Parece que el famoso general boer Dewet, para burlarse de las crueldades de los ingleses, dió libertad á una compañía completa de éstos que había hecho prisionera, no dándoles otro castigo ó mal tratamiento que el de hacerles arrancar todos los botones de los pantalones, haciéndoles luego desfilar frente á él y á sus soldados, que en dos filas formaban la carrera.

No hay que decir cuanto se rieron aquellos boers tan bonachones como valientes, al ver las caras de los pobres soldados ingleses aguantándose bien los pantalones por temor de ofender á la decencia y la moral.

Esta clase de castigo impuesto por el bravo Dewet es digno, no de los pobres soldados que no tienen culpa alguna de lo que se les manda aunque sean crueldades, sino de los bárbaros que las ordenan y hacen cumplir.

La graciosísima burla de Dewet iba dirigida, pues, no á los soldados ingleses á cuya valentía y constancia en pelear debemos hacer justicia y honor, sino á los autores de la guerra salvaje que se hace á los burguers, é Chamberlain, Salisbury y al mismo Lord Robert, que antes de firmar los bandos que ha firmado contra los valientes boers, habría valido más que rompiendo su espada, hubiese dimitido el cargo de generalísimo.

Se reciben telegramas particulares de Lóndres diciendo que los ingleses se han replegado á Ficksburg, después de evacuar las poblaciones orangistas de Belhleem, Senakal y Fouriesbug y que por la parte de Lyndemburg se han librado algunos combates favorables á los ingleses.

Los automóviles en las maniobras militares

El corriente año figurarán los automóviles en las grandes maniobras francesas que se efectuarán del 10 al 12 de Septiembre en la región de Chartres, donde operarán los cuerpos de ejército de los generales Lucas y Brugére.

El ministro de la Guerra francés ha encargado al notable *chaufeur* Journu la dirección de dichas experiencias, que se harán con coches automóviles y motociclos.

Otros carruajes, cuatro de vapor y cuatro de petroleo, se utilizarán también para los transportes de segunda línea.

Los coches estarán agregados al servicio del Estado Mayor, y los motociclos al de telegrafía.

Los generales Jamot, Delanne, Lucas y Brugére tendrán á su disposición, un automóvil. El señor Journu, agregado al Estado Mayor, ejercerá en cierto modo las funciones de inspector de tales pruebas, que han de resultar del mayor interés.

El Ejército alemán, por su parte, continúa también ensayando automóviles; para ello están comisionados un teniente general, nueve oficiales de Estado Mayor, dos oficiales y nueve mecánicos de Ingenieros, 11 capitanes del Ejército, 15 suboficiales y 100 soldados.

A su vez, el mayor Stevenson, que manda en Inglaterra la tercera división del Cuerpo Médico de voluntarios, tiene el proyecto de procurarse un automóvil ligero, con objeto de ensayarlo en las maniobras de este año, aplicándolo particularmente al transporte de heridos.

El Gobierno noruego ha encargado á la fábrica de automóviles de Aachen un triciclo de guerra, que ha resultado excelente en las pruebas.

Dicha máquina está provista de un motor de petróleo y arrastra una pieza con su cureña. Como sirvientes van dos soldados, que pueden ir sentados en un banco, bajo el cual se coloca la caja de municiones.

Un ciclón en los Estados Unidos

Detalles de la catástrofe.—Ciudades destruidas.—Millares de muertos.

Desde Nueva York comunican á *El Imparcial* nuevos pormenores del terrible ciclón que ha asolado las costas de Luisiana y Tejas, especialmente la ciudad de Galvestón.

La tempestad estalló el sábado á las cinco de la tarde, continuando sin interrupción hasta media noche, que se apaciguó un poco.

Una casa de tres pisos quedó por completo arrasada, envolviendo entre sus escombros nueve personas.

Se asegura que el asilo y el hospital quedaron también destruidos, en cuyo caso el número de víctimas debe ser espantoso, pues á causa de la solidez de aquellos edificios se habían encerrado en ellos muchas personas. Muchos techos fueron arrebatados por el huracán.

En algunos sitios el agua alcanzó una altura de seis pies.

La isla sobre la cual se levanta Galvestón está cubierta por tres pies de agua. Los muelles están casi destruidos.

Han naufragado muchos veleros, y un buque inglés ha varado á tres millas al Norte de la isla del Pelícano.

Otro buque de gran porte ha varado también cerca del Cabo Virginia.

Las comunicaciones con la costa están interceptadas.

Una persona ha visto en el Cabo Virginia 150 cadáveres flotando en el agua.

La ciudad de Sabinepass ha sido por completo destruida.

Alwin, situada á 20 millas al Norte de Galvestón, casi desaparecido.

En Galvestón han sido destruidas 4.000 casas.

Un despacho de Nueva Orleans estima en 2.600 las víctimas de Galvestón.

Las cisternas y cañerías del agua quedaron en Galvestón completamente destruidas, originando la falta absoluta de aquel líquido.

No ha quedado ninguna casa habitable.

El agua alcanzó una altura de 90 centímetros á tres metros.

Se han perdido todas las mercancías y todas las substancias alimenticias.

El viento alcanzó una velocidad de 135 kilómetros por hora.

El hospital se hundió, ahogándose los enfermos.

Dos escuelas quedaron destruidas, pereciendo los que en ellas se habían refugiado.

Los empleados de los ferrocarriles de Tejas dicen que hubo 3 000 muertos en Galvestón é inmediaciones, y de 5.000 á 10.000 en todo el Estado de Tejas.

Las pérdidas ocasionadas en Galvestón por el ciclón se calculan en cincuenta millones de dollars.

CHIPIONA

De nuestro colega el *Diario de Cádiz* copiamos la siguiente correspondencia cuyo texto se refiere á persona muy estimada en Sevilla:

Un hecho vandálico se ha realizado al obscurecer de anoche en uno de los sitios más frecuentados de la población.

D. Juan Antonio de León, hijo del señor marqués de Casa León, que se halla de temporada entre nosotros, fué asaltado por tres hombres que arrojándose sobre él, lo sujetaron, arrebatándole el dinero y cuanto llevaba encima.

La circunstancia de haber acaecido este hecho inaudito á pocos pasos de distancia de la Cruz del Mar, reviste una gravedad suma porque pone de manifiesto la escasa vigilancia de las autoridades locales y lo poco garantida que se halla en este pueblo la seguridad individual.

No es por desgracia el atraco de anoche el primer caso escandaloso que registra la crónica de este verano, y las autoridades debieran tomar serias medidas, para evitar la reproducción; porque con el abandono que se nota, huirán de este pueblo los bañistas que todos los años nos visitan, para no verse expuestos á ser víctimas de la codicia de los criminales.

Debo hacer público que los naturales de esta villa tienen ejecutoria de nobleza y de honradez; pero durante la vendimia acuden á la población muchos centenares de hombres, que vagan día y noche por todas partes, sin que autoridad alguna procure informarse de dónde son, en qué se ocupan ni á dónde van.

Bartolomé Junquero.

Septiembre 11, 1900.

PAISAJE

Densas nubes cubren el sol, ocultando el azul purísimo del horizonte: la luz estival de reflejos igneos ya no hiere la retina; aparece blanca, amarillenta, atenuando á la naturaleza el esplendor de sus encantos á través de un prisma triste.

No se siente la abrasadora irradiación solar, que requema los almiares y seca los pastos; ahoga el pecho un ambiente de calma y somnolencia que perturba.

El campo está triste; posee sus espontáneas y originarias galas y no puede lucirlas.

Extiéndese la vista, describiendo á lo lejos multitud de terruños, que dibujan caprichosamente la abigarrada y diversa forma de las besanas que trazó el arado; se siente el crujir de la vieja noria que acompasadamente fertiliza verduras y frutas que los hortelanos cuidan con esmero; el rumiar de las vacas, el piafar de los potros en la cortijada; tampoco faltan flores sencillas en los primeros alcores que dan acceso á la montaña. Pero no impresionan á la vista los cambiantes irisados que la luz brillante forma al descomponerse sobre los rastrojos; ni embellece la perspectiva el tono multicolor de las hojas de los arbustos, de las plantas que matizan labrados malecones y regulares parcelas; el aroma de las flores es más ténue; los pulmones no hallan ambiente que sacie su voracidad vital...

Falta animación el perpétuo cuadro de la belleza universal: la luz es opaca, y sin que ella luzca no hay alegría, no hay vida, porque es el movimiento en los seres animales; la belleza de la vegetación.

Cae la tarde; comienzan á proyectar las sombras los árboles de más tamaño; la luz abandona el valle, después la montaña, y entre las tintas grises que envuelven al paisaje, parece entonarse un canto tristón de melancolía.

E. de la Cerda y Vázquez.

El país del oro

DAWSON CITY

Organización política.—Los buscadores de oro.—El afán de derroche.—Lo que cuesta comer en Klondyke.

El Klondyke, englobado en el inmenso territorio del Noroeste del Canadá, constituye, desde el año último, una provincia distinta que, bajo la denominación del territorio del Yukon, está dotada de una administración especial.

La dirección general del país está en absoluto entre las manos del Yukon Council, Consejo del territorio, compuesto de cinco miembros, á saber: el gobernador, el juez, el jefe de la policía montada, el agente de los dominios de la corona y el abogado consultor.

Este Consejo, presidido por el gobernador, resuelve todos los asuntos, tanto provinciales como municipales, bajo la alta inspección del ministro del Interior de Ottawa.

Además del Yukon Council, un funcionario independiente «el comisario del oro,» soluciona todas las cuestiones relacionadas con las minas: es decir, divide el territorio en regiones mineras, abre ó cierra á su arbitrio el acceso á determinadas regiones, fija las dimensiones de los lotes mineros juzga la validez de los derechos de propiedad, etc.

Estos poderes discrecionales dieron lugar en un principio á abusos cuyo recuerdo permanece vivo entre los mineros y que han contribuído á la impopularidad de la administración civil.

La administración militar, por el contrario, nunca obtuvo más que elogios, merecidos ciertamente.

La policía montada, que se ha reforzado con una compañía de soldados regulares, se dedica con celo y abnegación plausibles á garantizar la seguridad pública, tarea árdua y difícil para desempeñada por cincuenta hombres que aislados y sin socorro alguno, en medio de aquellas alejadas comarcas, tienen que ejercer su vigilancia sobre los millares de aventureros de todos los países del mundo que invadieron desde el principio el Klondyke.

Hay que reconocer, en justicia, que aquéllos nunca dieron mucho que hacer á la policía. En ningún campo minero del mundo ha reinado orden tan completo como en el de Dawson.

Muchos de los mineros, sin embargo, habían anteriormente trabajado en los placeres de California, donde los hombres se mataban en riña por poco menos que por nada. Entraron en el país armados hasta los dientes; hoy los revólvers se encuentran solo en poder de los tueperos y vendedores de hierro viejo, y constituyen por cierto el único artículo que se vende barato en Dawson City.

Tampoco estos buscadores de oro son, como generalmente se cree, gente desesperada y obligada por la miseria á arrostrar tantas penalidades. Por de pronto, para llegar al Klondyke eran precisos, por lo menos 1.000 ó 1.500 francos líquidos para los gastos de viaje y para adquisición de los víveres necesarios y sólo una pequeña minoría emprendió el viaje en tales condiciones.

La mayor parte de los emigrantes

extrajo de la tierra natal cuanto poseía con la natural aspiración de convertir en un gran capital el pequeño de que disponía.

Entre los que encontraron la muerte en el peligroso éxodo, muchos llevaban en el bolsillo una fortuna, y en la cartera extraida de los cadáveres rescatados de las aguas, era muy raro encontrar cantidades inferiores á cien dollars.

Cierto día un jóven pasa el río Chilcoot, compra un barco en el lago Lindermann, lo abarrota de mercaderías é intenta trasladarse al lago Bennett, por el rápido que une á ambos lagos. El barco se va á pique.

Vuelve el jóven á Seattle, repite las compras de barco y mercaderías y emprende de nuevo el viaje. El barco choca con una roca y se hunde con su cargamento.

El jóven exasperado decide intentar de nuevo el viaje, y por tercera vez naufraga la embarcación. El, á duras penas, logra salvarse, llega á la orilla del lago, extrae un revólver del bolsillo y se salta la tapa de los sesos. En el bolsillo de su chaqueta de lienzo se hallaron treinta mil francos.

Su tumba se ve hoy á unos cuantos centenares de metros de Bennet, dominando el río que no logró domar.

Esta sepultura y la trágica historia relatada son la imágen perfecta del carácter de los invasores del país del oro.

Para triunfar en tal demanda es tan preciso el dinero como el valor, y muy contados son los que le han logrado sin una y otra cosa.

No son, pues, aventureros vúlgares los que pueblan el Klondyke, y por eso el orden se estableció prontamente y nunca dejó de reinar en Dawson.

La facilidad para encontrar trabajo y la elevación de los jornales han impedido la formación de cierta clase social, á quien la miseria impulsa á la comisión de crímenes y delitos.

Una de las notas características de la población es la fiebre que tanto en las clases acomodadas como en las bajas hace que se tire el dinero por la ventana con sin igual desenvoltura.

Esta locura en los pagos se acentúa aún más en las gentes pobres, y no se da el caso que el acarreador de cestos de mineral, ni el leñador, ni el cortador de hielo se cuide de apartar algo de su jornal en previsión de futuras contingencias.

Todos ellos gastan al día todo; absolutamente todo cuanto ganan.

¿Qué significa un centenar de francos en el país del oro?

Al Klondike no se va para ahorrar, sino para enriquecerse.

En tanto que llega el momento de ser colmada esta aspiración, ¿á qué privarse de nada?

Y el dinero rueda sobre los mostradores de los establecimientos de bebidas y sobre las mesas de juego, que para algunos son—ó al menos así lo creen ellos—el camino más corto para llegar al fin apetecido.

Durante semanas y meses enteros los trabajadores se dejan en el tapete su salario, con perfecta regularidad, esperando pacientemente á que la suerte versátil les adjudique 4.000 ó 5.000 francos, con lo cual puede adquirirse un buen terreno que encierre en sus entrañas la fortuna deseada. Entre tanto, ¿qué van á hacer con los 100 ó 200 francos que perciben semanalmente?

—

Aunque realmente es cierta la carestía experimentada en Dawson City, también lo es que ninguno de sus pobladores sufrió el tormento del hambre, pues en aquel país, albergue de aventureros, nadie negó á nadie la comida, el albergue y el derecho al trabajo.

La carestía sentida durante algunos inviernos fué ciertamente extremada, y ciertos artículos alcanzaron precios increíbles.

Los clavos se compraban pagando su peso en polvo de oro, y con los candados ocurría otro tanto. Una escoba llegó á costar ciento veinticinco francos. Los cristales escaseaban tanto, que en las ventanas se les reemplazaba por una línea de botellas vacías, cuyos intersticios se llenaban con manojos de musgo.

Excusado es decir que hasta 1893, tanto los objetos de lujo y de capricho, como los alimentos de igual índole, se mantuvieron á precios altísimos.

De igual manera que las patatas frescas se pagaban á la razón de siete francos cincuenta céntimos la libra, se dieron dos mil francos por un traje de levita y setecientos cincuenta por una camisa de seda. Por una lata de rábanos—que contenía cinco ó seis de estos tubérculos—se llegó á pagar una onza de oro. A fines de 1893 una caja de pintura al óleo fué adquirida en setecientos francos, y medio kilo de patatas se cotizaba á cinco francos.

En 1897 la crisis anunciada llegó á agravarse tanto, que una mísera ración de habichuelas con tocino costaba quince francos y un beefsteack con patatas, ¡veinticinco!

Hoy día se nota en este punto variable mejora. Debido al rápido desenvolvimiento de los medios de comunicación, el aprovisionamiento del Klondyke está asegurado y la crisis mencionada no podrá reproducirse.

En Dawson los habitantes gozan ya hasta cierto punto del bienestar de la civilización, y hasta pueden permitirse el lujo de olvidar que están en un centro minero que no hace mucho tiempo se consideraba en absoluto inabordable.

Desde hace más de un año el aprovisionamiento de carne fresca se efectúa regularmente por enormes rebaños que llegan embarcados en vapores transportes ó que son conducidos hasta Dawson por tierra, efectuando un viaje de dos meses.

Al empezar el invierno se hace una matanza general del ganado, que es la única, toda vez que debido á la baja temperatura reinante, la carne se conserva en estado de perfecta frescura hasta el mes de Mayo, sirviendo los cuartos de buey, colgados á la entrada de un establecimiento, para denunciar la existencia de un restaurant.

Las comidas ordinarias cuestan invariablemente cinco francos, y consisten, lo mismo en invierno que en verano, en una ó dos raciones de carne fresca con legumbres, precedidas por una sopa y seguidas del *pudding* tradicional.

La bebida usual consiste en te ó café.

Lo que en modo alguno conviene al consumidor es arriesgarse á comer á la carta: una ensalada cuesta dos francos cincuenta céntimos y dos huevos con jamón la modesta cantidad de diez pesetas.

La instalación de los restaurants no tiene nada de lujosa. El año último aun estaban instalados en las tiendas de campaña de lienzo gris.

Se comía en mesas rústicas y los comensales se sentaban en taburetes fijos en el piso.

Hoy ya el lujo parece querer aclimatarse en Dawson, y ya por todas partes se ven sillas y mesas á la moderna. A veces—¡oh refinamiento!—se ven manteles blancos y servilletas... de papel.

MADRID DRAMÁTICO

Madrid 12.

Gran movimiento se advierte estos días en todos los teatros. En los que están abiertos se ensayan las obras nuevas, y en los que permanecen cerrados se ultiman los detalles de la inauguración.

De los que se encuentran en esta última clase, el primero en comenzar la campaña será el teatro Cómico. La apertura se ha señalado para el día 14, actuando una compañía lírica dirigida por Luis de Larra y en la cual figuran las actrices Ayuso, Cohen, Díaz, Guerra, P. de Flaquer, Povedano, Prado, Prados Gal y los actores Alba, Chicote, Delgado, Jiménez, Julián, Llano, Molinero, Nart, Posao y Rodríguez.

Luego seguirán Romea con Julio Ruiz y Julián Fuentes, y las actrices Arenas, Corona, Logo, Gómez, Navarro, Navarrete, Ordóñez, Portavitate y Sanz.

El teatro de la Comedia comenzará sus tareas el 29 del corriente. En la lista de la compañía aparecen las señoras Bitini, Catalá, Ceballos, Domínguez, Errea, Mendizábal, Palma, Pino, Rodríguez, Sánchez y Sampedro, y los actores Castro, García Ortega, Gonzálvez, La Riva, Leiva, Martínez, Mendiguchía, Mora, Reig, Rubio, Valle y Vallés. Todos ellos ó la mayor parte son conocidos en el bonito teatro de la calle del Príncipe.

Estos días se habla de un *debut* sensacional. Se trata de una señorita muy conocida en Madrid por su familia y más aún por su hermosura; una hija del comandante de artillería señor Loño, que ha resuelto dedicarse á la escena. Parece que el *debut* se verificará en el teatro de la Princesa.

Mensaje á S. S.

Entre los acuerdos tomados por la Real Hermandad del Gran Poder y la Asunción de la Virgen, en cabildo extraordinario de señores oficiales y diputados, celebrado el 27 de Mayo último en el palacio arzobispal, bajo la presidencia de nuestro dignísimo prelado, hermano mayor honorario de la misma, fué uno el de elevar el presente mensaje á la Santidad de León XIII, pidiendo la declaración dogmática de la Asunción de la Virgen, y cuyo documento dice así:

«Santísimo Padre:

La real hermandad y cofradía de nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, establecida canónicamente en su capilla propia en la iglesia parroquial del invicto martir español San Lorenzo, con el mayor amor, humildad y respeto, acuda al trono de Su Santidad, besa en pié, y tiene el honor de exponer á su alta consideración los siguientes:

Hechos y fundamentos.

El Santo Pontífice Pío IX, vuestro venerable antecesor de feliz recordación, se dignó declarar dogma de fé la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios y de los hombres, cuya declaración al par que saturó de regocijo á los cielos y la tierra, confirmó al mundo católico en una hasta el presente creencia piadosa, dejando entrever la dulce esperanza de que la misma sería tal vez en plazo no lejano dogma de nuestra santa religión.

Si la muerte y corrupción del cuerpo es el castigo de la culpa, y María Inmaculada fué preservada (por privilegio) de toda mancha, parece deducirse por estas premisas que fué exenta de la pena general de la humanidad, y terminados sus días de peregrinación, y muriendo en el Señor, ascendió su bendita alma y su cuerpo inmaculado é incorrupto á la celeste Sión.

Esta es, Santísimo Padre, nuestra firme creencia, pero como hijos sumisos de la Maestra infalible de la verdad, nada afirmamos si el pastor supremo antes no afirma, como nada negamos si la voz de Pedro antes no niega.

Si la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada fué la llave de oro que cierra el siglo XIX, que el dogma de la Asunción gloriosa de María Santísima, sea la puerta de marfil que abra el siglo XX, á la gran obra del reinado social de Cristo en la tierra.

Si el gran Pío IX pasó la historia con el dictado de Pontífice de la Inmaculada, que León XIII pase con la doble aureola de la santidad y sabiduría encajadas en el marco de una declaración dogmática que vislumbró vuestro venerable antecesor, el que sin duda por inspiración divina aplazó para que fuera cimiento del nuevo siglo. Tal vez la unión de las Iglesias por la que vuestra Santidad tanto suspira, sea un hecho por la poderosísima intercesión de la Virgen bendita, que agradecida lo ruegue á su Padre, Hijo y Esposo, pues en honor de la Trinidad Augusta, es lo que recaiga en honra de María Inmaculada.

Esta real hermandad, en cabildo de oficiales y diputados celebrado en 27 de Mayo del presente año, bajo la presidencia de nuestro hermano mayor honorario el Excmo. y Rvdmo. señor don Marcelo Spínola y Maestre, Arzobispo de esta diócesis, acordó, cumpliendo las órdenes de esa sede apostólica, la celebración de varias fiestas en honor de Cristo Rey con motivo del fin de siglo, y como porta-estandarte de este festival, suplicar (como lo hace) á la Silla del Pescador con el mayor respeto, pero con toda la efusión de su alma, que si en un extremo de la balanza de la Justicia Suprema están todas las iniquidades y falsas teorías de este siglo que condenó en el «Syllabus» el inmortal Pío IX, en el otro extremo de la balanza ponga Su Santidad la bula de la declaración dogmática de la Asunción de Nuestra Madre Santísima y será el brazo que contenga la justicia divina, al par que manantial inagotable de bienes en la próxima centuria.

Santísimo Padre, á nadie cedemos nuestro derecho, y si la universalidad de las naciones suspiran por esta declaración pontificia, primero, y con más entusiasmo lo pide la España del Pilar de Zaragoza y Covadonga, de Ignacio de Loyola y Teresa de Jesús, lo pide Sevilla, la ciudad de la Inmaculada, de Fernando III, Leandro é Isidoro, Justa y Rufina, lo pide nuestro ejemplar prelado por Vos puesto para apacentar esta grey, lo pide nuestro excelentísimo cabildo metropolitano y nuestro excelentísimo Ayuntamiento en representación de la ciudad de Sevilla, y lo pide esta real y fervorosa hermandad que de rodillas ante su amantísimo titular, le ruega muestre su gran poder siendo hecho en breve plazo la declaración pontificia que llene de gozo á los cielos y la tierra, confunda más y más la heregía y sectas reprobadas por la cátedra de la verdad.

Besan humildemente el pié de Su Santidad é imploran su pastoral bendición, en Sevilla á 15 de Agosto de 1900, día de la Asunción gloriosa de la Santísima Virgen María.»

Lo que pide Santander

Las peticiones hechas á S. M. la Reina en la exposición del Ayuntamiento de Santander, son las siguientes:

1.ª Repoblación de los montes comunales, con ayuda del Estado. Antiguamente era la provincia una de las regiones de España donde se contaban más numerosos y poblados montes; pero una serie de concausas han hecho que paulatinamente vayan desapareciendo, y en su lugar se vean hoy sierras calvas, donde la caliza asoma y la tierra vegetal desaparece.

2.ª Declarar exceptuadas de la renta todas las dehesas boyales y montes cuya excepción tienen pedidos los pueblos, muchos desde 1861, sin que en tan largo espacio de treinta y nueve años se hayan ultimado los expedientes. Esas dehesas son indispensables para el fomento de la ganadería de los pueblos, y esos montes han de ser objeto de esa deseada repoblación, y, por tanto, unas y otros base obligada de la riqueza municipal.

3.ª Es necesario que por el ministro de Agricultura se conceda una subvención anual á la Exposición provincial de ganadería para que pueda celebrarse con toda regularidad, y los premios que se concedan remuneren á los ganaderos que de lejos acuden con sus reses, los gastos que hacen. Esas Exposiciones, enervando el estímulo de los productores, permiten que éstos se esmeren en la cría y cuidado de las razas, fomentándose así la ganadería, que es, sin disputa, una de las más grandes y positivas riquezas de la provincia.

4.ª Que se fomente la enseñanza general de la Náutica por todos los medios que estén al alcance del Gobierno de la Nación, y al efecto en el Instituto de segunda enseñanza debiera imponerse el estudio de una asignatura especial de Náutica que formase parte, cómo lo forma la Agricultura, del programa general del bachillerato, y en las Escuelas de todos los Municipios marítimos convendría exigir á los maestros de primeras letras la obligación de enseñar principios elementales de Náutica á sus alumnos.

5.ª La industria de conserva y escabeche de pescado es una de las principales entre las derivadas de la pesca, y que alcanza gran desarrollo en las poblaciones marítimas de la región; pero poco atendida hasta aquí por los poderes públicos, solicita de éstos, ó que se rebaja la cuota de contribución que se le impone en el reglamento y tarifas vigentes, ó se le declare reducible, y que se reconozcan las admisiones temporales para la hojalata y estaño que se importan del extranjero con destino á la fabricación de envases para los productos de aquellas industrias.

6.ª Descentralización administrativa amplia, para que puedan desarrollarse sin obstáculo alguno innecesario la vida municipal y la de la provincia, dentro, siempre, de la unidad nacional.

7.ª Completaría la materia en ese importante ramo de la Instrucción pública y popular, una Escuela Normal de Maestras, que permitiera dar á la mujer una instrucción más amplia y perfecta. Ni la provincia ni el Ayuntamiento de Santander están en condiciones de sufragar los gastos que demanda un centro de enseñanza de esa índole; pero el estado pudiera suplir esa falta, creándole en Santander, teniendo en cuenta que educar á la mujer es educar á los ciudadanos del porvenir.»

NOTICIAS

La orden del día para el cabildo de hoy, se ha adicionado con los siguientes dictámenes: Los relacionados en la citación del miércoles, más uno de la comisión de Hacienda sobre un donativo á un empleado; id. de la de Alcantarillado, sobre aclaración del acuerdo de 25 de Mayo último; id. de la de Obras públicas, sobre abono de trabajos de adoquinado.

—

Por la tesorería de Hacienda han sido declarados incursos en el primer grado de apremio, consistente en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del débito á los contribuyentes de la primera zona de esta capital, primera y segunda zona de Utrera y única de Carmona, por territorial, industrial y carruajes de lujo, que no han satisfecho sus cuotas dentro del período voluntario, correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

—

La Asociación Sevillana de Caridad ha realizado ayer las siguientes obras benéficas: Socorridos con metálico, 36; id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 250; id. con bonos solamente, 84; total de bonos repartidos, 333; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 354; total de individuos socorridos, 1.206.

—

Tribunales.

Compareció ante la sección primera José Uvero Sánchez, procesado en causa del juzgado de Sanlúcar la Mayor, por haber lesionado á Gabriel Cuesta. Defendió al Uvaro, D. Cristobal Vidal.

—La misma sección celebró juicio oral, de causa procedente del partido de Cazalla contra Amador Torres Sánchez y José Prada Hierro, autores también de un delito de lesiones, siendo ambos acusados defendidos por el referido letrado Sr. Vidal.

—En la sala segunda se vió una causa del juzgado de Estepa, seguida por hurto, contra María Dolores Montaño y tres más, informando en defensa de las mismas los abogados señores Zaldo y Espinar.

—

Los contribuyentes que deseen anticipar el pago de sus cuotas por el cuarto trimestre de contribución con el beneficio del premio de cobranza señalado á la zona en que se devengue el tributo, pueden solicitarlo de esta tesorería de Hacienda durante la segunda quincena del mes actual, con expresión del nombre, si lo efectúan por sí ó presentando poder legal bastante que los acredite debidamente, si son administradores ó apoderados de los solicitantes.

—

Ha regresado de Sanlúcar de Barrameda con su familia, don Antonio Rincón.

—

Los empleados de las oficinas del puerto se ocupan actualmente en la terminación de varios planos de reformas de nuestra ría.

—

El dia 23 del mes actual se celebrará en el Hospital Militar un concurso de proveedores para contratar varios artículos de necesidad, con destino al benéfico establecimiento.

—

Se ha firmado un libramiento de 8.000 pesetas para la reconstrucción de la caja del órgano del lado de la Epístola, de la Catedral.

—

Durante el pasado mes de Agosto ha recaudado la Compañía Arrendataria, por venta de dicho artículo en esta provincia, la suma de 799.095'57 pesetas, de las que han correspondido á Sevilla, 372.999'25; á Alcalá de Guadaira, 34.208'40; á Arahal, 21.898; á Cantillana, 21.592'70; á Carmona, 20 mil 460; á Cazalla de la Sierra, 27.509'60; á Constantina, 15.894'75; á Ecija, 33 mil 134'90; á Estepa, 29.542; á Fuentes de Andalucía, 10.957'75; á Lebrija, 12.942'50; á Lora del Rio, 24.224; á Marchena 25.554'80; á Morón 38.952'27; á Osuna, 33.532'30; á Sanlúcar la Mayor, 42.374, y á Utrera, 33.088'35.

Comparada esta recaudación con la de igual mes del pasado año ha tenido un aumento de 48.581'27 pesetas.

Sucesos

En la calle Teodosio dió una caida Dolores Ortiz Martín, causándose una herida en la frente, de la que fué curada por los profesores de guardia de la casa de socorro de la calle Martínez Montañés.

—En la calle Gran Capitán chocaron la jardinera núm. 41, que llevaba á remolque el eléctrico núm. 92, con el carro núm. 194.

Este último vehículo resultó con desperfectos.

—Por escandalizar en distintas partes de la población, estando embriagados, han sido detenidos en el arresto municipal Joaquín Ponce Corchetero, Francisco García Sánchez y Celestino León Rodríguez.

—En la casa de socorro del Prado

de San Sebastián ha sido curada de la mordedura de un perro en la pierna izquierda, la niña de seis años de edad Ana Barbero Delgado.

—En la jefatura de vigilancia han quedado detenidos Ricardo García Rivero y Agustín López Macía, por promover escándalo en la vía pública. Al García Rivero le fué ocupado un cuchillo.

—En la casa de socorro de la calle Martínez Montañés ha sido curado de una herida en la cara un individuo natural de Almonaster la Real.

Dicha lesión se la causó José Gutiérrez Fernández.

—En el Hospital Central ha recibido curación de una herida en la mano izquierda y otra en la cara y varias contusiones en distintas partes del cuerpo una mujer llamada Micaela Torres Guerrero.

Dichas lesiones se las causó la Micaela de una caída. Después de curada pasó á su domicilio en un estado relativamente satisfactorio.

Apuntes taurinos

En el tren correo de ayer regresó á Lorca el señor don Marcelino Caro, representante de la empresa constituida allí por las clases comerciales, con el objeto de organizar los festejos de la próxima feria.

El señor Caro ha dispuesto los detalles para la celebración de dos magníficas corridas de toros que formarán parte del programa de fiestas, celebrándose en dicha población los días 30 del actual y 1.° de Octubre próximo, habiendo tenido el acierto de hacer una combinación, que seguramente ha de ser muy del agrado de aquellos buenos aficionados.

El primer día se lidiarán toros de la renombrada ganadería del Sr. Marqués del Saltillo por los espadas *Quinito* y *Minuto*, y el segundo reses de la acreditada vacada de don Anastasio Martín por las cuadrillas de Mazzantini y *Minuto*.

—Anteayer se encajonaron en el encerradero del Empalme seis novillos de la vacada de Pérez de la Concha, que serán lidiados en la plaza de Málaga el domingo, por los diestros *Morenito de Algeciras*, *Bocanegra* y el *Rerre*.

—Se encuentra completamente restablecido de la contusión que sufrió en la ingle derecha, toreando en la plaza de Madrid, el banderillero *Perico Recorte*.

—Ayer tarde se celebró en Alcalá del Río una capea de becerros de la propiedad de don Francisco Rodas, vecino de la Rinconada.

La capea fué organizada expresamente para que pudieran tomar parte en ella cuantos aficionados quisieran.

Como de costumbre, abundaron las escenas cómico taurinas, causando algunas de ellas gran hilaridad en el público.

Hubo picadores que practicaron esta suerte montados en *briosos* burros; también se llevaron á cabo arriesgadas *suertes* del toreo de la exclusiva invención de los *lidiadores*.

Estos ejecutaron aquéllas metidos en barricas, ganándose sendos revolcones.

Como recompensa á su trabajo, fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, que fué servido en el centro de la plaza.

Los comensales se hallaban dispuestos á devorar cuanto cogieran á mano, lo que hubieran llevado á cabo á no ser por la inesperada visita de uno de los bichos lidiados, el cual se encargó de hacerse único dueño de la mesa.

Los convidados rodaron por los suelos, mientras los espectadores se reían á mandíbula batiente.

—El *Morenito de Algeciras* ha firmado contrato para torear en Vélez Málaga los días 29 y 30 de este mes.

—Ha regresado de Sanlúcar de Barrameda, en donde invitado por el ganadero señor Otaola, ha permanecido varios días, el conocido *sportman* don Francisco Clausel y Vides.

En honor de Zorrilla

La prensa y el pueblo vallisoletano demuestran gran entusiasmo para la celebración de festejos en honor del inmortal poeta don José Zorrilla, á fin de que resulte lo más solemne posible el acto del descubrimiento de la estatua.

La Empresa del teatro Calderón de aquella capital ha organizado una función en honor de Zorrilla con el siguiente programa:

Se representará el drama en un acto *El puñal del godo*, y el primero y tercer acto de la zarzuela de Arrieta *Marina*.

Se leerán poesías de don José Zorrilla por el artista don Miguel Soler, y el notable poeta y distinguido cronista de Valladolid don Emilio Ferrari dedicará el genial poeta, gloria de España, una preciosa composición.

La compañía dirigida por el señor Soler cantará el precioso himno dedicado á Zorrilla y que se dará á conocer en la solemnidad de la inauguración de la estátua.

No hay que decir que con tales elementos resultará un verdadero acontecimiento la función que prepara la Empresa del teatro Calderón.

Los españoles ultramarinos y el servicio militar

Por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto, mediante una Real orden publicada en la *Gaceta*, un problema de bastante importancia, suscitado con motivo de la pérdida de nuestras colonias.

Esta pérdida ha hecho que muchos españoles peninsulares y otros nacidos en aquellos países se hayan trasladado con sus familias á la metrópoli, fijando en ella su residencia con carácter permanente, lo cual hacía perder á sus hijos varones el derecho á la excepción del servicio de las armas de que hubieran disfrutado si los padres hubiesen continuado residiendo habitualmente en aquellos territorios, con arreglo á la Real orden de 14 de Noviembre de 1888.

Y esto lo entendían algunos Ayuntamientos y Comisiones mixtas con tal rigor, que venían alistando á los jóvenes de más de veinte años de edad y menos de cuarenta, nacidos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas y que vienen á España, aunque en la edad en que debían ser alistados residían en aquellos países, y por lo tanto estaban libres de su obligación.

Por razones, pues, de equidad y de alta política, y de acuerdo con lo informado por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, se ha resuelto lo siguiente:

«1.° Los españoles nacidos en las antiguas provincias y territorios de Ultramar que hayan venido ó vengan á fijar su residencia en España después de cumplida la edad que señala el artículo 27 de la ley de reclutamiento vigente, no serán incluidos en alistamiento alguno, y quedarán, por consiguiente, dispensados del servicio de las armas.

2.° Para el alistamiento de los que hayan venido ó vengan á la antigua metrópoli antes de cumplir dicha edad, regirán las Reales órdenes de 14 de Noviembre de 1888 y 31 de Mayo último.»

Esta última Real orden de 31 de Mayo dispuso que á los hijos de los españoles que hubiesen conservado nuestra nacionalidad y continúen residiendo en Cuba, Puerto Rico y Filipinas se les sigan aplicando los beneficios de la de 14 de Noviembre de 1888; esto es, que sólo se les obligue al servicio militar cuando trasladen su residencia con carácter definitivo á la metrópoli; pero no cuando vengan (los jóvenes en cuestión) á estudiar, ó por otros motivos accidentales, y continúen allí avecindadas sus familias.

De sociedad

En el exprés de mañana regresarán á Sevilla, de su excursión veraniega, el jefe de los conservadores de Sevilla, don Eduardo de Ibarra, y su señora.

—Para su residencia de Roma, marchó ayer el insigne pintor sevillano don José Villegas, y su familia.

—Merchó anoche á Alburquerque, en el correo de Mérida, don Joaquín María Reixa, padre político del señor Cuesta y Haro, gobernador civil de esta provincia.

—Ha regresado de Inglaterra el presidente del Centro Mercantil, don José Montes Sierra.

—El ingeniero director de este puerto, don Luis Moliní, ha salido para la corte, llevando varios proyectos relativos á las obras del río.

—Ha regresado de Rota el señor don Teodosio Fernández, con su familia.

—Ha regresado á esta capital la señora viuda de Cataline, acompañada de su hija la señora viuda de Parcel.

ALCANCE TELEGRAFICO

13 Septiembre.

Del extranjero:

En las maniobras militares de Austria, 27 soldados de la reserva han muerto al ir á marcha forzada. También estalló un cañón, matando á 4 é hiriendo á 18.

—Las víctimas de la catástrofe de Galveston pasan de 10.000.

Lóndres.—A 60 millas de Hong-Kong, un tifón asaltó un transporte de guerra inglés que conducía fuerzas á la India.

Resultaron muertos algunos marineros y 160 cabezas de ganado.

Bruselas.—En la calle de Encinas se ha desplomado un edificio en construcción, sepultando algunos obreros y cinco niños que jugaban cerca de la obra. Con un rápido auxilio se consiguió extraer con vida cinco obreros y tres niños.

Lisboa.—Ha marchado á Lorenzo Marquez una expedición militar.

Lóndres.—A *The Times* le telegrafían desde Pekín acusando de complicidad al gobierno chino en los pasados sucesos y afirmando que el ministro alemán fué asesinado cumpliendo las órdenes de dicho gobierno.

—Los rusos ejercen su supremacía en Pekín colocando la conjunción de Rusia y del Japón en situación anómala á las tropas inglesas.

—Telegrafía el corresponsal en Washington del *Morning ean Leader* que ha presentado el gobierno yanqui al ministro chino el nombramiento del virrey Li-Hung-Cheng para negociar la paz.

Y que el gobierno norteamericano ha comunicado á las potencias que la negociará desde luego.

—Telegrafía el corresponsal en Shanghai del *Morning Post* que ha logrado el virrey Li-Hung-Chang evacuen los rusos y los alemanes á Pekín, á condición de que Rusia recibirá á Mandchorria y Alimania otros territorios.

Londres.—Un cristiano indígena que se fugó de Tien-Tsin relata los horribles asesinatos cometidos con los cristianos.

Los chinos unidos de Pekín organizan fuertes destacamentos.

—La Gran Bretaña ha ordenado que se vigile en Delagoa á los buques que zarpen para lograr la captura del presidente Krüger.

Londres.—El coronel Vaden Powel quedará encargado de las pacificaciones republicanas sud-africanas al mando de 25,000 hombres.

En el ataque de Malapoog los ingleses tuvieron siete heridos y se apoderaron de dos vagones con 30.000 cartuchos.

En Lorenzo Márquez se asegura que el presidente Krüger y muchos funcionarios transvaaleses embarcarán para Europa el día 24, en el vapor alemán *Herzog*.

Nacionales:

Madrid.—Hay grande animación entre los militares para el concurso del Tiro Nacional que se verificará el 22 del corriente.

En el próximo ejercicio el ministro de la Guerra se propone ampliar la consignación de los campos de tiro y de instrucción, siendo probable se conceda una ampliación de 200.000 pesetas.

Respecto del ejército permanente es probable llegue á 100.000 quedando en el verano solo 80.000, en vista de la necesidad de los brazos de la agricultura.

Las defensas de Canarias las considere importantísimas, sin escatimar sacrificio.

Es probable se pida un crédito extraordinario para fortificaciones, que se realizarán parcialmente.

El ministro de la Guerra prepara entre sus reformas la creación de zonas militares en vez de zonas de reclutamiento, y el aumento de la artillería de plaza y la línea férrea del batallón de ferrocarriles para aumentar la importancia de sus servicios.

Barcelona.—Se asegura que piensan declararse en huelga los empleados del tranvía á San Andrés.

—Procedentes de Alemania han llegado doce cañones Krupp de tiro rápido.

San Sebastián.—El ministro de la Gobernación asegura que la reina persevera en realizar su viaje marítimo á los puertos del Mediterráneo, con el propósito de que el Rey conozca todo el país.

Aunque no se ha fijado todavía la fecha, probablemente será en la primavera.

—El señor Díez Macuso le regresado á Madrid para asistir á la apertura de los tribunales.

El discurso de apertura lo hará el marqués del Vadillo y versará sobre las reformas del Código penal.

También tratará del compromiso que tiene el gobierno de aceptar la enmienda del señor Montero Ríos y explicará cómo irá desenvolviéndose.

El señor Díez Macuso leerá la Memoria de costumbre.

—S. M. la Reina no ha firmado hoy.

—El rey de Servia ha enviado á S. M. la Reina una carta autógrafo participándole su casamiento.

—S. M. la Reina ha recibido numerosísimos telegramas, entre ellos de todos los gobernadores, felicitándole por el término de su excursión marítima.

—El duque de Tetuán almuerza hoy en Palacio y mañana regresará á Madrid.

—El general Moltó ha cumplimentado á S. M. la Reina.

—El ministro de la Gobernación ha dicho es inexacto se piense realizar combinación alguna de gobernadores.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 14 Septiembre

Santos de hoy.—La Exaltación de la Santa Cruz

Santos de mañana.—S. Nicomedes, mr.; Santa Emilia, y S. Regelio, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Julián.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 14 de Septiembre de 1900

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Tarragona, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Cádiz, para Poniente.
Cabo de la Nao, en Huelva para Levante.
Cabo Tortosa, en Marsella para Levante.
Cabo San Vicente, en Almería, para Poniente.
Cabo S. Antonio, en Avilés, para el Norte.
Cabo Quejo, en Cartagena, para Levante.
Cabo Peñas, en Borga, para Helsingfors
Cabo Trafalgar, en Sevilla para el Norte.
Cabo Palos, en Barcelona para Poniente.
Cabo Ortegal, en Cadiz, para Levante.
Cabo Creus, en Sevilla, para Huelva.
Cabo San Martín, en Bilbao.
Cabo Espartel, en Carril, para el Sur.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en Coruña, para el Norte.
Itálica, en Avilés, para el Sur.
Ibaizabal, en Carril, para el Norte.
La Cartuja, en Sevilla.
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Pasajes para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Algeciras.
Asnalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en el mar, para Huelva.
Torre del Oro, en Málaga.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en el mar para Bewik.
Luis de Cuadra, en el mar, para Burdeos.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Almería.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla escala
Goya, en Amberes, para Sevilla y escala.
Rioja en Pasajes para Sevilla y escala.
Moratín, en Sevilla, para Londres.
Montañés, en Bilbao, para Sevilla.
Juan Cunningham, en Avilés, para Cadiz Sevilla.
Lista en Cadiz, para Liverpool.
M. Saenz, en Bilbao, para Sevilla.
Herrera, en Sevilla, para Londres.
Bravo, en el mar, para Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Londres.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.900 arrobas.
Entradas de ayer, 1.800 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 47 3|4 á 47 3|4; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:
00 toros, 00 bueyes 14 vacas, 4 novillos, 04 utreros, 06 erales, 31 añojos, 07 terneras, 000 carneros, 00 machos, 124 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'93, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'75 á 1'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'23 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'63.

Las reses cortadas han pesado 05.942.138 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 13 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 14.

Jefe de día: el Comandante de Segorbe don Joaquín Fernandez.

Hospital y provisiones el capitán de Alfonso XII D. Francisco Antillano.

Parada: Granada su primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 13 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados...	9 mañana. .	758'4
		3 tarde. . .	756'6
		media . . .	757'5
Termómetro... Temperatura	Máxima......	al sol . . .	36'4
		á la sombra.	31'6
	Mínima......	al aire. . .	17'6
		reflector . .	17'0
	Á la sombra.	9 mañana. .	25'0
		3 tarde. . .	30'4
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana. .	57'5
		3 tarde. . .	38'7
	Tensión del vapor.	9 mañana .	13 7
		3 tarde . .	12'5
Estado de la atmósfera...		9 mañ.	nubloso
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento...	9 mañana.	S. E.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza......	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde. .	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 06)'5 kilómetros.
Evaporación del agua en milímetros.......... 05'6
Agua caída en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Día 14 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 43 minutos de la m	Aparece á las 09 y 46 minutos de la t.
Se pone á las 6 y 15 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 55 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el día 14

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 16 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 13 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado.	73'10
» fin corriente	73'40
» exterior.	00'00
Amortizable.	82'00
Aduanas	000'00
Cuba de 1886.	87'40
» de 1890.	72'50
Empréstito filipino	92'50
Banco de España.	509'00
Tabacos	409'00
Paris vista	30'05
» 8 días.	73'12
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	92'63

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 m.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	8'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo. 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*		Medida ó peso
Altramuces rebase	27 á	28	Kintal
» fino	26 á	27	»
» basto	26 á	27	»
Alpiste	53 á	56	fanega
Altramuces	22 á	26	»
Arberjones	44 á	47	»
Avena negra	22 á	24	»
Id. rubia	20 á	21	»
Cañamones	76 á	78	»
Carillas	42 á	44	»
Cebada del país	25 á	27	»
Extremeña	25 á	27	»
Centeno	35 á	37	»
Escaña	17 á	19	»
Garbanzos gordos	104 á	116	»
Id regulares	68 á	76	»
Id. medianos	52 á	56	»
Guijas	41 á	43	»
Habas tarragonas	50 á	54	»
Id. mazaganas	41 á	42	»
Id. chicas	43 á	45	»
Harina de primera	19 á	21	arrob.
Id. de segunda	19 á	20	»
Id. de tercera	15 á	16	»
Maíz	35 á	37	fanega
Mijo	75 á	78	»
Panizo	45 á	45	»
Sémolas	19 á	20	arrob
Trigo barbilla	44 á	45	faneg
Id. blanquillo	48 á	50	»
Id. cerrados	56 á	60	»
Id. mezcolillas	54 á	56	»
Id. pintones	55 á	58	»
Id. tremés	46 á	48	»
Yeros	41 á	43	»
Zahina	29 á	30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 814

Sevilla: Sábado 15 Septiembre de 1900

Asuntos del día

Con la vuelta á Madrid del señor Silvela empieza á recobrar la política alguna animación.

El Imparcial llegado ayer á Sevilla publica una interesante información del regreso del señor Silvela, que hablando con los periodistas les dijo lo siguiente:

«En este viaje se ha puesto de manifiesto el profundo amor que el pueblo sienta en todes partes por los reyes, y ha servido también para que, con entera libertad, no coartada por nadie, ni siquiera por la presencia del gobierno, que dejaba solos á SS. MM. en esos momentos, hayan expuesto los pueblos á la reina sus deseos y sus aspiraciones.

»Esta excursión marítima, á pesar de lo que algunos periódicos han dicho ha probado muy bien á todas las personas de la real familia, cuya salud es excelente, y ha despertado en el rey grandes aficiones á la navegación. No se mareó ni un solo día, y continuamente se le veía sobre cubierta, oyendo de labios de los marinos y de su profesor, señor Lóriga, las explicaciones que le daban acerca del funcionamiento de todos los aparatos del buque. S. M. seguía atentamente y con marcado interés las lecciones, y por sí mismo ha ejecutado algunas maniobras, pudiendo asegurarse que conoce ya todos los rudimentos de la náutica.»

***

A juzgar por lo que dijo el señor Silvela ayer tarde y anoche ante los periodistas, resultan sin fundamento los calendarios y profecías que en los últimos días venían consignando varios periódicos, sobre todo en lo que respecta á las capitulaciones matrimoniales de la princesa de Asturias y al programa parlamentario.

Decía sustancialmente el jefe del gobierno:

—Aunque no está definitivamente acordado, las Cortes podrán reanudar sus tareas á fines de Octubre. En los primeros días del mismo mes se publicará el decreto dando por terminada la primera legislatura y convocando para la segunda. Habrá, por consiguiente, nueva designación ó elección de mesas para las Cámaras. Ignoro si el señor Pidal será ó no presidente del Congreso, pues eso la Cámara lo determinará; lo que sí puedo afirmar es que entre el gobierno y el señor Pidal no hay el menor disgusto.

»El gobierno desea que las Cortes comiencen cuanto antes á ocuparse de los presupuestos, que por ser únicamente de diferencias, no será un proyecto tan extenso como otros años; pero no dejará de envolver cuestiones de alguna importancia, como la ley de alcoholes, que está preparando el ministro de Hacienda.

Como es seguro que habrá debate político, estando dispuesto el gobierno á contestar á los cargos que se le dirijan, y esto consumirá varias sesiones, á poco que las oposiciones discutan los presupuestos y conociendo nuestras costumbres parlamentarias, no es fácil que dicho proyecto se apruebe antes de las vacaciones de Navidad. Seguiremos discutiendo en Enero, y si es preciso en Febrero, á fin de que los presupuestos se pongan en vigor.

»Puedo afirmar desde luego—contra lo que algunos han afirmado—que ni en Noviembre ni en Diciembre llevará el gobierno á las Cortes proyecto alguno sobre capitulaciones matrimoniales de la princesa de Asturias. No sé cuándo se tratará de este asunto, porque S. M. la reina nada me ha dicho acerca de él; pero creo poder asegurar que no se tratará de tal proyecto en el primer período de la próxima legislatura.

»Aparte de los presupuestos, que está confeccionando el señor Allendesalazar, tiene que presentar el gobierno á las Cortes otros proyectos de ley. Esta misma noche he ido á visitar al general Azcárraga y me ha comunicado ideas generales de los trabajos que tiene realizados, y de los cuales se propone dar cuenta al primer Consejo de ministros que se celebre. Entre dichos proyectos está la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, en el cual se consigna la instrucción militar obligatoria.

»El Consejo de ministros lo celebraremos en cuanto venga el señor Aliz; es posible que llegue á Madrid el sábado, y en ese caso, el domingo nos reuniremos, pues el lunes tiene que marchar á San Sebastián el ministro de Estado.

»Iremos tratando en sucesivos Consejos de otros proyectos de ley, incluso de los de Marina, que tengo en estudio.

»Lamento la polémica entre *El Imparcial* y el *Heraldo* sobre la prórroga de las concesiones de ferrocarriles, porque es una cuestión que no tiene razón de ser, pues siguiendo los cambios á los tipos que se vienen cotizando no puede pensarse en tal prórroga, ni de ese asunto se han de ocupar, por consiguiente, las Córtes.

»Aprovecho también esta ocasión para rectificar una vez más la especie de que, en mi discurso pronunciado en el Ferrol, dijera la frase de que «habrá marina, pese á quien pese».

»La frase, buena ó mala, no es mía; no la he pronunciado en mi discurso á bordo del *Asturias*, y solo una mala interpretación ó manifiesto deseo de hacer daño mala ha podido atribuir.

»No es cierto que tenga en proyecto combinación alguna de gobernadores.

»Respecto al juicio que merece esta situación al duque de Tetuán, en su día lo veremos y lo discutiremos.

»Y lo que se atribuye al general Martínez Campos de estar distanciado del Gobierno, puedo afirmar que es inexacto. Le ví en Zarauz, y en la conversación que sostuvimos se manifestó perfectísimo ministerial.»

***

El Sr. Silvela se propone hacer algunos viajes á San Sebastián antes que regrese la córte.

Y en Madrid dedicará estos días las horas de la mañana para estudiar en su casa los asuntos de gobierno; por las tardes despachará en el ministerio de Marina, y por la noche irá al de la Gobernación.

***

Todos los días inserta la prensa de provincias, noticias y artículos, dando cuenta ú ocupándose de los diversos yacimientos mineros que en varias regiones de España se registran; innumerosas pertenencias, ya de carbón, ya de hierro, en tan gran número que permiten asegurar un nuevo vivero de riqueza para la Patria en la explotación del subsuelo y desarroyo de las industrias relacionadas con tan preciosos elementos fabriles.

Halaga el ánimo, apreciar como, después de las tristezas y quebrantos causados en el orden político y económico, por las últimas guerras, se reconstituye la riqueza nacional, haciendo esperar compensaciones para la crisis financiera; y con ella la solución natural de las paralizaciones que hoy sufren de consuno patronos y obreros, fábricas y talleres.

En efecto, los capitalistas catalanes que ven anulada la exportación de sus manufacturas en los mercados de Ultramar, por la competencia norte-americana, empiezan á dedicar cuantiosas sumas al negocio de las «minas» é ingenieros prácticos en tan difícil materia recorren comarcas y sondean las montañas, adquiriendo datos geológicos ó adquiriendo terrenos donde hay vestigios ó certeza de filones férreos ó cuencas carboníferas.

El obrero por su parte ve en esa transformación del capital y en posible y á veces segurísima ganancia, un ingreso que permita sostener las fábricas, evitándose así el cierre de que muchas estaban amenazadas.

Por otra parte, se abren nuevos horizontes para las clases populares que en los trabajos mineros ó siderúrgicos tendrán permanente ocupación durante muchos años, conjurándose así los conflictos sociales con que amenazan ciertas gentes amigas de todo lo terrorífico y desagradable para los intereses generales del país.

Nuestra provincia, es de las que están más favorecidas en lo que á la explotación del subsuelo se refiere; pero, no obstante, existen hierros y carbones en sus términos municipales que pueden ser base de grandes progresos para la vida de los pueblos que cuenten en sus montes y llanos criaderos universales, de tan preciadas especies.

Elaboración de los aceites finos

Desde que el fruto se separa del árbol hasta obtener el aceite, deben hacerse todas las operaciones con una gran rapidez, para evitar que la aceituna, ó ésta ya molida, sufran la acción del aire por las fermentaciones que puede ocasionar. Debe saber también, pues es cosa corriente, que en la elaboración esmerada é á la moderna, la aceituna se muele muy poco, con el objeto de que las sustancias que contiene la pulpa y demás partes del fruto, no perjudiquen á la finura del aceite, y debe saber por último, pues este es uno de los endiablados secretos de la *soberana fisicoquímica* que en el producto de la presión de la aceituna hay dos líquidos que tienen distintas densidades: uno el aceite que es menos pesado que el agua (densidad del agua 1.000; idem del aceite 915) y otro el jugo propio de la aceituna, constituido por el agua y la materia estractiva, que es más denso que esta misma agua. Bueno, pues en todas esas pequeñeces están fundados los pozuelos automáticos que voy á describir.

Constan de tres vasos, mas como todos son iguales, basta con hacer la descripción de uno de ellos. Es un vaso cilíndrico de chapa de hierro ú hoja de lata, de metro y medio de altura y diámetro proporcional, que lleva en su fondo lateral á unos cinco centímetros de distancia del plano de la base una llave de desagüe y en la parte interior lateral desde su altura á su fondo corre un tubo de unos cinco centímetros de diámetro que se dobla en ángulo recto antes de llegar á él y avanzar sobre la base á unos dos tercios de su diámetro. Este tubo, que puede separarse á voluntad para atender á su limpieza, termina en la parte superior en un embudo con colador para recibir los productos de la presión, y en la inferior cierra su salida una tapadera por enchufla, y en toda la parte del tubo que va tendido ú horizontal á la base, lleva taladrado, por orificios del grueso de un perdigón, el medio segmento superior, y por último, lleva también otro tubo de desagüe en la parte superior y enfrente del anteriormente descripto, que no tiene más objeto que vaciar el aceite en el pozuelo inmediato ó en el depósito si fuera el último de los tres. Esto es ni más ni menos el pozuelo automático lavador. Veamos su modo de [illegible] sí que permita [illegible]mar el aceite de unos en otros, se pone en todos ellos agua potable en cantidad suficiente para mediarlos y se hace entrar por el embudo del primer pozuelo el producto de la presión. Este agua hay que sostenerla á una temperatura de 16.° con el objeto de que el aceite pueda desnudar con facilidad. Ya hemos dicho que en el producto de la presión hay dos líquidos que tienen distinta densidad que el agua; uno más pesado que es el alpechín y otro menos pesado que es el aceite, y por consiguiente en el momento que cae en el tubo lateral, gana el fondo atravesando la columna de agua que hay en él, y va á salir en forma de riego por los orificios de la rama horizontal; pero como el aceite es menos pesado que el agua, escapa á la superficie, tomando cada burbuja la línea vertical que le marque el orificio de salida, y el alpechín en razón á su mayor densidad queda depositado en el fondo y dispuesto á sangrarlo, una vez terminada la operación, por la llave de fondo.

El aceite, como hemos dicho, va acumulándose en la parte superior del agua, hasta que llega al orificio de salida, por donde cae al embudo del segundo pozuelo, repitiéndose la misma operación hasta el último, si bien en el segundo y tercero con el aceite solo.

El efecto que estos pozuelos producen en el aceite, «consiste en la separación inmediata del aceite y el alpechín, en un lavado prudencial de las sustancias que disuelve y en privarle de los torbios ó productos de sedimentación», pasando á los depósitos en buenas condiciones de reposición.

Tengo que advertir á los lectores que el que yo haya adoptado tres pozuelos respondiendo á mi ideal, no dice que no puedan emplearse dos y hasta uno, según los gustos ó las necesidades de cada extractor.

Cuando estos pozuelos hubieran de adoptarse á la actual fabricación ó presenten inconvenientes para el desagüe por llave de fondo, puede hacerse éste por una bomba ó tubo comunicante como el que tienen los actuales pozuelos, con la sola precaución de cerrar éste mientras dura la operación.

Vuelvo á advertirle á los extractores, que pueden hacer en estos pozuelos cuantas reformas crean convenientes á sus gustos ó necesidades, pues por eso no ha de variar el principio fundamental sobre que están ideados.

Manuel Priego.

Montoro 10 Septiembre 1900.

La cuestión china

Si hemos de dar crédito á lo que se lee en los periódicos oficiosos de las naciones aliadas, todo vá á pedir de boca para ellas en China, y tanto es así, que mientras en el celeste territorio se van reuniendo tropas internacionales en contingente tan formidable, que hoy pueden ya sin grave temor ponerse frente á frente de todos los boxers é insurrectos chinos habidos y por haber, van llegando á Pekín los diplomáticos chinos encargados de negociar la paz con los jefes de las tropas aliadas ó con los delegados civiles que éstos designen.

Escoltado por la caballería japonesa ha entrado ya en la capital china el príncipe Ching, quien tiene plenos poderes de la corte imperial para el arreglo del conflicto pendiente y en breve llegará también á Pekín Li-Hung-Chang, otro de los delegados chinos para ajustar la paz y así sucesivamente van llegando los demás.

Respecto á la evacuación de Pekín se están ya ultimando los trabajos para realizarla de acuerdo con el plan de retirarse el grueso de las fuerzas de cada potencia aliada á Tien-Tsin, dejando solo en la capital un contingente proporcional al de las fuerzas que en ella tiene ahora cada nación.

El de las tropas rusas será de 2.000 hombres.

Una de las razones más poderosas que contribuye á la evacuación parcial de Pekín, es el temor de que en ella se declare la epidemia del hambre, porque debido á las frecuentes interrupciones que por culpa de los insurrectos sufren las vías de comunicación, hay grandes dificultades por proveer de víveres para tanta gente como en la misma se ha acumulado.

La circunstancia de que los chinos puedan impunemente interrumpir con tanta frecuencia las vías de comunicación [illegible] entre boxers y aliados, nos hace temer que la cuestión chino-internacional no se presente con colores tan rosados como pretenden los periódicos oficiosos de las naciones aliadas y nos animan además en la creencia de que en dicha cuestión hay muchísimo mar de fondo del cual saldrán á la superficie no pocos conflictos.

Esperemos ahora á ver lo que sucederá en cuanto llegue á la China, dentro de muy pocos días, el generalísimo conde de Waldersee, que bien podría jugar entre las naciones aliadas el papel de manzana de la discordia.

La guerra anglo-boer

Próxima la disolución de la Cámara inglesa de los Comunes y las elecciones de miembros de la misma, le conviene á Lord Salisbury, aunque sea engañando al país, hacer ver que quede realizada la conquista de las repúblicas del Orange y del Transvaal, anexionadas ya al imperio británico y que llevada á cabo la misión que confió Inglaterra en el África Austral al generalísimo Lord Roberts, puede éste regresar á Lóndres y emprender allí la obra de reorganizar los ejércitos británicos que tan pobrísimo papel han jugado en la guerra contra los boers.

Pero todo esto no es más que una estratagema política del peor género, desde el momento en que no solo no están conquistadas aún las repúblicas africanas por los ingleses, sino que la situación de éstos en aquella parte del territorio africano no puede ser más deplorable y tanto es así que por la parte del Orange se ven obligadas las fuerzas imperiales, según los últimos telegramas, á concentrarse en los puntos estratégicos, evacuando poblaciones importantes como Bethleem, Senekal y Fouriesburg que han ocupado ya los boers, para no ser víctimas de descalabros y quizá de un copo general.

Si nos fijamos en lo que sucede por el lado de Lyndemburg choca todavía más la conducta del gobierno británico y más aún la de Lord Roberts, pues de acuerdo con telegramas muy recientes, Botha al retirarse después del combate indeciso de Machadodorp, dejando el avance casi completamente libre á Buller, no tuvo otro propósito que engañarle una vez más atrayéndole á esa especie de gatonera llamada Lyndemburg, de donde Dios sabe cómo saldrá aquel caudillo inglés.

Mientras una pequeña parte de las fuerzas de Buller está sitiada ó poco menos en Lyndemburg, tiene que presenciar la otra que todavía no ha podido llegar á aquella plaza, como los boers desde las magníficas posiciones de Spiokop bombardean de lo lindo á sus compañeros.

No hay que dudarlo; conforme á los mismos telegramas que publica la prensa imparcial de Lóndres, la situación de Buller es en extremo peligrosa y nada tendría de extraño que tuviera aquel desgraciado general en Lyndemburgo otro Colenso como el del Tugela.

Por la parte de Johannesburg se quejan los caudillos ingleses de que los alrededores de la ciudad están infestados por completo de partidas boers, armadas ahora con los fusiles que en número de muchos miles quitaron á los ingleses en varias ocasiones y con municiones en abundancia.

Parece por fin, y nos alegramos de ello que aquel comandante boer Theron muerto por los corresponsales ingleses vive tan campante al lado del gran general Dewet y que ambos se proponen hacer antes de que se marche del África Lord Roberts, algo que suene mucho.

DESDE PARIS

Ayer era el aniversario de un suceso que todavía no ha sido olvidado. Me refiero al fallo del tribunal de Rennes que por segunda vez condenó á Dreyfus.

Desde luego se comprende que no tengo en manera alguna el propósito de insistir sobre esta cuestión; pero, al ver la actitud adoptada por ciertos periódicos, me veo obligado á preguntar si se trata de reanudar la campaña an- [illegible] aniversario para renovar sus violentos ataques y M. Trarieux ha escrito á Dreyfus para protestar aun contra el fallo del Consejo de guerra. Es evidente que existe un plán preparado de antemano. La Exposición toca á su término y M. Reinach ha anunciado que pronto volverá á resucitarse el «asunto.»

Antes del fallo de Rennes y cuando se creían seguros de la victoria, los dreyfusistas repetían en todos los tonos que se inclinarían ante la sentencia del Consejo de guerra; pero hoy se sublevan de nuevo contra ella y niegan la autoridad de la cosa juzgada.

¿Qué desean todavía los dreyfusistas? ¿Acaso no han causado aun bastante daño? Francia se halla dividide y está gobernada por la masonería, la cual la arruina.

La resurrección del «asunto», para cuyo desarrollo, según dijo hace un año M. de Freycinet, se constituyó en el extranjero un capital de 30 millones de francos, sería una tentativa á la cual se opondrían todos los buenos ciudadanos.

Los telegramas de Marsella contienen algunos detalles acerca de la marcha del coronel Marchand, que llegó á Marsella á las seis de la mañana, en vez de las nueve, según se había enunciado, lo que impidió toda manifestación de simpatía.

Un amigo mío que tuvo ocasión de verle en el hotel y de cruzar con él algunas palabras, me ha telegrafiado que el coronel Marchand considera como terminadas ó próximas á terminar las operaciones militares en el Celeste Imperio.

La diplomacia entrará, pues, en escena y la comisión internacional, de la que el coronel Marchand formará parte y que será presidida por el general de Waldersee, habrá de regular las relaciones entre los diferentes cuerpos de ejército, á fin de evitar conflictos, determinar sus respectivas situaciones y fijar su intervención en las operaciones militares. El coronel Marchand lleva instrucciones para el general Voyron; pero, como es natural, guardó absoluta reserva acerca de este punto.

El presidente del Ayuntamiento de París se trasladó á Marsella para saludar al coronel Marchand, quien subió á bordo del «Armand Behic» en el momento preciso de zarpar.

Una muchedumbre estraordinaria presenció la salida del mencionado buque.

El jurado de la Exposición Universal de París ha declarado «fuera de concurso», ó sea, ha otorgado en definitiva la más elevada recompensa á un jesuita, el P. Capelle, por un aparato de iluminación por medio del acetileno. Dicho aparato resuelve todas las dificultades que ofrecía la iluminación por medio del nuevo gas y suprime todo peligro de esplosión.

Al honrar de esta manera al sabio religioso, el jurado ha demostrado su imparcialidad y aportado una nueva prueba oficial de que los religiosos no son retrógrados, sino progresistas en el buen sentido de esta palabra.

Estos últimos días se ha celebrado un Congreso feminista para la reivindicación de los derechos de la mujer. El referido Congreso duró cuatro días y terminó con un banquete. Dice un proverbio oriental que no se deba pegar á una mujer, ni siquiera con una flor; pero los fueros de la verdad me obligan á consignar que, fuera de alguna reforma de carácter práctico y de realización apetecible, solo se propusieron tonterías y se hicieron manifestaciones inspiradas, menos en los derechos legítimos de la mujer, que en el odio á toda disciplina social, á toda regularización de la familia y á todo freno moral.—E.

El banquete mónstruo

El banquete que va á celebrarse uno de estos días en París en honor de los alcaldes de todos los pueblos de Francia, y del cual ya hemos hablado, será, si no el mayor, uno de los más grandes que se hayan dado en el mundo.

Hasta hoy 13.000 alcaldes han aceptado ya la invitación del Gobierno. Si se agregan á esta cifra las adhesiones que todavía llegarán, los 1.000 cubiertos para los senadores y diputados y unos 500 para alcaldes extranjeros, belgas é ingleses sobre todo, puede ya calcularse el total en mucho más de los 15.000 presupuestos.

El espacio del Jardín de las Tullerías en que se pondrán las mesas, mide 15.000 metros de superficie y 500 de longitud. Las cocinas serán siete, cada una de ellas del tamaño de la Puerta del Sol. El personal se compondrá de 100 mozos de bodega, 100 mozos para [illegible] las botellas, 150 jefes cocineros, 500 pinches, 1.500 camareros y 50 biciclistas para llevar las órdenes del *maitre del hotel* en jefe. El número de platos y fuentes será de 180.000. En cada mesa habrá un teléfono para que los mozos puedan comunicar con las cocinas.

La comida se servirá con arreglo á la siguiente minuta:

Hors-d'œuvre variés
Olives, concombres, saucisson, beurre
Darnes de saumon glacées Parisienne
Filet de Bœuf en belle vue
Paires de canetons de Rouen
Poulardes de Bresse rôties
Ballottines de faisans Saint-Hubert
Salade Potel
Glaces succés
Condée
DESSERT
Petits-fours glacés et gateaux
Corbeilles de fruits de saison
Pêches, figues, raisins, poires, pommes, physalis.
VINS
Treignac en carafe
Saint-Émilion en caraje
Haut Sauternes
Margaux
Champagne frappé
Café—Liqueurs—Fine-champagne

Las lágrimas

...Y ellas dicen:

Nosotras somos las lágrimas... las dulces, las tristes, las pasionales, las melancólicas.

Nos formamos por misteriosa incubación; nacemos al calor del sentimiento; no vivimos en el seno de las blancas nubes, pero tenemos albergue en globos de luz; nos asomamos al mundo por ventanas de cristales; al caer como transparentes perlas, resbalamos por aterciopeladas alfombras; somos más limpias que las gotas del agua; tenemos tonos de fondo azul ó negro, según el color de la urna que nos guarda; nuestro lenguaje misterioso es elocuente como nuestro silencio... somos fuertes, poderosas, omnipotentes... tenemos súplicas y mandatos, sonrisas y alegrías, sollozos y suspiros, arrebatos de pasión, fiebres, vértigos, besos de locura, caricias de amantes, amparos de piedad, abrigos de consuelo, promesas esperanzas, halagos de madre...

Sí, nosotras somos las dulces, las tristes, las pasionales, las melancólicas, las fuertes, las poderosas, las omnipotentes... La perla de rocío en el cáliz de una rosa medio cubierta de escarcha: las gotas de agua, con sabor de misterio, llamando quedito en los cristales, ó juntándose en el arroyo con murmullos de risas y suspiros de idilio, ó sueltas en los espacios como transparentes y delgados hilos de plata, no valen como nosotras, no tienen nuestra poesía, no tienen nuestra elocuencia... Nosotras en los ojos de una mujer, sintetizamos todo lo grande, todo lo harmónico, todo lo sublime... ¡nosotras somos el consuelo del mundo!... ¡Si no fuera por las lágrimas!...

Así dicen ellas.

Gerónimo de la Cal.

BUEN NEGOCIO

En una ciudad de Italia, un caballero ordenó á su criada le comprase cuatro kilos de azúcar, y obedeció; pero el amo, habiéndose advertido que el azúcar estaba adulterada, insertó en un periódico el siguiente aviso:

«Al comerciante que ha vendido á mi criada cuatro kilos de azúcar adulterada, le participo que si mañana mismo no recibo otros cuatro de clase buena, publicaré su nombre en este mismo periódico, para que el público sepa á que atenerse.—*Alfredo Sepultam.*»

Al día siguiente recibió 48 kilos de muy buen azúcar. Eran doce los comerciantes de la ciudad que tenían la mala costumbre de mezclar con el azúcar polvos de marmol y de otros ingredientes por el estilo. No conociendo los comerciantes á la criada del caballero que se quejaba de la mala calidad del género, temía cada uno por ser él á quien iba dirigido el anuncio, y para asegurarse de no ser públicamente vituperados, se apresuraron á mandar cuatro kilos de azúcar de clase extra.

NOTICIAS

EL CABILDO DE AYER

El presupuesto.—La tarifa 3.ª—El señor Lemus y el señor Amores.

Bajo la presidencia del señor Checa y con asistencia de los concejales señores Villagrán, Ayala, Palomino, Amores Ayala, Delgado, marqués de Gaviria, Rodríguez, Paz, Castejón, Romero Caoavachuelo, Esquivias, Sánchez Castañer, Amores Domingo, Chiralt, Llach, Mateos, Mensaque, Lemus, Real, Sánchez Pineda, Vázquez Armero, Bartha, Juliá y Adalid celebró sesión ayer la Corporación municipal.

El público toma posesión del lugar destinado á él, ocupándolo totalmente.

Leida por el señor Sánchez Pizjoán el acta de la sesión anterior es aprobada.

El cabildo queda enterado de varias comunicaciones oficiales y aprueba los dictámenes que forman el orden del día.

El señor Lemus formula voto en contra en un dictámen de la comisión de Obras públicas sobre abono de determinados trabajos y pide quede ocho días sobre la mesa un dictámen de la comisión de Alcantarillado.

El señor Amores se une á la pretensión del señor Lemus, quien dá las gracias á su compañero, y, por fin, el cabildo acuerda quede ocho días sobre la mesa el aludido dictámen.

Se dá cuenta de una solicitud del contador municipal pidiendo 15 días de licencia.

También se dá cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1901.

El Sr. Lemus

El señor Lemus hizo uso de la palabra para impugnarlo en su totalidad.

El concejal independiente demostró en su peroración una falta absoluta de conocimientos en el asunto de que trataba, patentizando de manera clara y evidente que no se había tomado el trabajo de estudiarlo á fondo.

De las cuatro ó cinco vulgaridades repetidas con intención aviesa por los periódicos de oposición, se hizo eco el señor Lemus, llevándolas al Cabildo, que las escuchó, como era natural, con marcada indiferencia, demostrando todos los señores concejales, minorías y mayoría allí reunidas, la excesiva benevolencia que les anima oyéndole cerca de tres horas que duró el discurso hueco del señor Lemus.

El Sr. Amores

El primer teniente de alcalde don Federico de Amores, con esa facilidad de palabra que le caracteriza y acogido á textos de ley, reales órdenes y razones fundamentadas en la más extricta justicia, desbarató uno por uno todos los cargos con que [illegible] había formado en castillo de naipes el señor Lemus, que en esta ocasión, como en otras muchas, quedó en una situación bien poco envidiable.

La tarifa 3.ª

Al comenzar á tratar de la tarifa 3.ª tuvo un momento de lucidez el señor Lemus al hacer aquella protesta tan valiente, tan enérgica y tan honrada contra las especies calumniosas vertidas contra el Ayuntamiento y á cuyos autores calificó de miserables y cobardes; pero luego el señor Lemus, al internarse en el asunto, volvió á ser el mismo de siempre: ligero, exagerado, vulgar, vacío; no había razones, no había argumentos, no había más que palabras en su peroración. «El hambre ya retratada en la cara del pueblo por el recargo de las patatas en la tarifa 3.ª» (menos de un céntimo por libra), la desesperación y todo un cuadro de miserias pintado por la imaginación fantástica del señor Lemus con brocha gorda fueron todo su argumento, que olía á cien leguas á bengalas quemadas en aras de sus amigos de la Cámara Obrera que habían ido á escucharle y en cuyos rostros denotaban aun ellos mismos que no era aquel el orador de empuje ni siquiera el abogado hábil que hubieran deseado.

Tambien contestó á este punto brillantemente el señor Amores, elevando la discusión desde la pequeñez y la minucia á que le había conducido el señor Lemus, hasta la altura en que debe tratarse un asunto tan importante y de tan vital interés para la vida del ayuntamiento de Sevilla.

Inútil es decir que tanto el presupuesto en general, como en sus diferentes partidas fué aprobado por todos los señores concejales que asistieron á la sesión menos del impugnador del presupuesto.

En suma: un fracaso más del señor Lemus.

Más del presupuesto

Sigue la lectura del presupuesto y se aprueban varios artículos con el voto en contra del señor Lemus.

El señor Sanchez Pineda presenta una enmienda al artículo relativo á la gratificación de un empleado.

A instancias del señor Ayala se considera la enmienda como moción y se acuerda que pase á la comisión de arreglo de personal.

Se dá cuenta de otra moción del señor Villagrán en la que pide se paguen subvenciones [illegible] las corporaciones [illegible] á la enseñanza.

El señor Lemus se adhiere á tal propuesta.

El señor Palomino: El presupuesto municipal que se discute rompe con la rutina y con anteriores costumbres.

Por esto ha suprimido determinadas subvenciones; pero como el señor Villagrán con su enmienda no altera el presupuesto, él por su parte no tiene inconveniente en aceptarla.

Despues de una aclaración hecha á instancias del señor Lemus, el cabildo admite la enmienda del señor Villagrán.

Despues de breves frases de los señores Lemus y Palomino acerca del artículo en que se alude á determinada conducción de aguas, se aprueban los artículos restantes del presupuesto, la mayor parte de ellos con el voto en contra del señor Lemus, y se levanta la sesión, con la fórmula «pasarán los presupuestos á la censura del síndico de la corporación.»

Eran las siete de la tarde.

Por el rectorado de esta Universidad se han expedido los títulos de bachiller á favor de los Sres. don Francisco Gutiárrez Soto, don Juan Rio Sarmiento, don Francisco Vázquez Vázquez, don Servando Aponte Ferré, don Elías Cabrera, don Juan Antonio Gomez Coronado, don Antonio Orta S. Martínez, don Manuel Pérez Vélez y don Juan Reina Martínez.

La maestra de primera enseñanza doña Natividad Hernández Laso deberá presentarse en la secretaría de la Junta de Instrucción pública para enterarla de un asunto que le interesa.

En la dehesa Nueva, término de Aznalcázar, se declaró anteayer un incendio, quemándose una extensión de 16 hectáreas de monte bajo y alto, en la cañada del Pozo de Don Pedro. Las pérdidas son de escasa importancia, pues unos 5.000 pinos alcanzados por las llamas, lo fueron ligeramente, por la escasez de monte bajo.

—En el término de Puebla de los Infantes y sitio conocido por Adejar, ocurrió también un incendio recorriendo las llamas una extensión de 13 cuerdas de tierra, de la propiedad de don Juan Enrique Serrano, 360 pies de olivo de doña Rosa Serrano Agrada y otros de rastrojo y pastos de distintos vecinos, calculándose las pérdidas en 3.400 pesetas. Como presunto autor del siniestro ha sido detenido por la guardia civil un sugeto llamado Manuel Fernández Cavanilla.

Tribunales:

Se ha visto una causa de la secretaría del Sr. Ordóñez, seguida contra José Roldán, por el delito de insultos á Sebastián Martín, pidiendo la absolución de aquél el abogado D. Antonio León.

—En la sala segunda comparecieron Juan Manuel Delgado, Luis Morales, Antonio López y Antonio Corrientes, acusados de haber sustraído hierro en la estación de Utrera. Asistió como defensor el Sr. Calcaño, y el fiscal en vista del resultado favorable de la prueba practicada, retiró su acusación.

Dícese que un joven matador de toros sevillano, recientemente *doctorado* se retirará del toreo á últimos de la temporada actual, proponiéndose contraer matrimonio con una señorita de Albacete.

Los soldados repatriados de los distritos de Ultramar León, Antonio Perez, Manuel Basco Hernández, José Barrios García, Baldomero Caramé Diaz, Nicolás Camacho Leirán, José Diaz Ramos, Manuel García Romasanta, Alonso Gómez Mariño, Francisco Genaro Germán, Manuel Lagares Avilás, Manuel López Antúnez, Francisco Piá Cerdá, Manuel Pacheco Vargas, Alonso Pérez Troya, Santiago Pereira Leiva, Francisco Rodríguez Sevillano, Pedro Torres González, Francisco Zamora García, Luis Zafra Mascarell, Federico Zafra Mascarell y Manuel Peña, padre del soldado fallecido José Peña Muñoz, se presentarán en la secretaría del Gobierno Militar de esta plaza, de ocho á once de la mañana en cualquier día no feriado, con objeto de firmar el recibo de sus alcances.

En las secretarías de los ayuntamientos de Benacazón y Saucejo ha quedado abierto el pago de cédulas personales para el semestre actual.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer, ascendió á la suma de pesetas 549.403'10.

Ha sido nombrado maestro de la escuela superior de Carmona, el que lo era de Constantina don José Roig; también ha sido nombrada maestra de dicha ciudad doña Juana López.

Blanco y Negro continúa en el número de esta semana su interesante información fotográfica del viaje de los reyes, comprendiendo la visita regia á los puertos de Villagarcía, Ferrol, Santander y regreso á San Sebastián.

Entre sus páginas en color se destacan una portada de Lezcano y una plana cómica de Xaudaró, y en la parte literaria, que cada día cuida más la popular revista, aparecen preciosos cuentos y poesías de Eusebio Blasco, Pérez Nieva, Tomás Luceño, Marcos Zapata y Sinesio Delgado, con ilustraciones de Méndez Bringa, Blanco Coris, Regidor, etc.

Acompaña á tan notable número un interesante suplemento de *La mujer y la casa.*

Sucesos

En la casa de socorro de la calle Cardenal fué curado de una herida en la frente, que se ocasionó al dar una caida, Manuel Rey Navarrete.

—En la calle Torneo número 37 cuestionaron Luis Sains Arroyo y Encarnación Sains Fernández, dando el primero á la segunda algunos palos y silletazos, de los que resultó con contusiones en distintas partes del cuerpo.

—Ayer mañana, á las once, fué arrollada por una caballería en la calle Tetuán una mujer llamada Encarnación Fuentes, la que resultó con contusiones en el cuerpo.

Fué curada en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—En el mismo centro benéfico que la anterior, fué curada de una herida en la frente la niña de seis años de edad Rosa Romaro García, la cual se la produjo un borrico al atropellarla.

—Por promover escándalo en estado de embriaguez en distintos puntos de la población, fueron detenidos en el arresto municipal José Medina Trujillo, Juan López Celinda y Francisco Suárez Sánchez.

—De la mordedura de un perro en el brazo derecho fué curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés el niño de siete años Manuel Muñiz Rodríguez.

—En la plaza del Altozano riñeron ayer mañana, á las diez, dos mujeres llamadas Isabel López Solís y Josefa Fernández, resultando ésta con contusiones en la cabeza, de las que se curó en la casa de socorro de la calle Pureza.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *San Francisco*, salió el lunes 10 de Las Palmas para Santos.

El vapor *San Agustín*, salió el miércoles 12 de Bilbao para Liverpool.

El vapor *Joaquín Piélago*, llegó el miércoles 12 á Lisboa.

Las corridas de feria

El día 28 se lidiarán novillos de la señora viuda de Concha y Sierra, actuando de espadas los diestros *Revertito* y *Chicuelo*; el 29, tambien novillada, será el ganado de Miura, y á las cuadrillas de los diestros citados se añade la de Vicente Pastor, *Chico de la blusa*, alternande éste en tercer lugar, y el 30, último de feria, se correrá ganado de Palha, teniendo la corrida carácter de extraordinaria; toros portugueses que estoquearán Francisco González *Faico* y Antonio Montes.

En esta última viene el toro *Jabonero*, que D. José Palha presentó en el certamen taurino celebrado en esta capital durante las fiestas de Abril en unión del que ganó el premio.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones, calificó ayer el ejercicio oral de las opositoras números 12, 14, 16, 17, 18, 19 y 20.

Han concedido los siguientes puntos:

Opositora núm. 12, señorita María Hernández Nabrado.

Doctrina cristiana: señora Zires, 17; señor Alvarez, 19; señorita Guereult, 12; señor Pérez Delgado, 18, y el presidente señor Hernández 15.—Total, 81, más 174, total general, 255.

Opositora núm. 14, señorita Margarita Annelloues Caro.

Historia de España (por el mismo [illegible]) 17, 16, 14, 17 y 17.—Total 81, más 213, total general, 294.

Opositora núm. 16, señorita Carmen Gallego Camacho.

Doctrina cristiana: 13, 13, 9, 12, 13 —Total, 60, más 210, total general, 270.

Opositora número 17, Srta. María del Rosario Molina.

Historia de España: 21, 20, 14, 21 y 21.—Total, 107, más 222, total general, 349.

Opositora número 18, Srta. M.ª del Cármen Cariz Aguado.

Historia Sagrada: 16, 14, 12, 14 y 16.—Total, 72, más 254, total general, 326.

Opositora núm. 19, señorita María Rosario Pérez y Pérez.

Historia de España: 13, 21, 18, 22 y 19.—Total, 93; más 290, total general, 383.

Opositora núm. 20, Srta. Elena Sanjuán López.

Historia de España: 23, 21, 13, 23 y 25.—Total, 105; más 269, total general, 374.

* * *

Las opositoras números 11 y 15 han quedado eliminadas por no haberse presentado á los ejercicios.

La número 13 ha presentado certificado de enfermedad.

LA PEREGRINACIÓN Á ROMA

En el Palacio arzobispal se han reunido los señores que componen la junta organizadora de la peregrinación á Roma para comunicarse impresiones y conocer el número de peregrinos que se están inscribiendo.

El presidente leyó varios documentos, cuya síntesis es la que sigue:

Comunicando de Toledo que se unirá un grupo á la peregrinación andaluza.

De Badajoz los peregrinos se agregarán también en el punto más conveniente de la línea, pues quieren algunos estar en la función de su patrona el dia 8 y salir por la tarde en busca de la peregrinación.

De Jerez y de Sanlúcar, comunicando que se espera un buen número de peregrinos y limosnas para Su Santidad.

De Barcelona participan que en la iglesia de Nuestra Señora de Belén se celebró con toda solemnidad la función

religiosa dispuesta por la junta organizadora de la peregrinación diocesana, para preparar debidamente el ánimo de los fieles é inscribirse aquellos que se disponen á visitar al Papa y á ganar el santo jubileo.

Dice la carta de Barcelona que expuesta Su Divina Majestad, se cantó y ejecutó por la capilla de música de una manera solemne el trisagio, y, despues de ejecutados algunos motetes, subió al púlpito el orador sagrado don Antonio Llos, pronunciando un elocuente discurso, en el cual describió brillantemente la gran figura del presente siglo: el venerable Pontífice León XIII.

El acto terminó dando el señor obispo su bendición á los fieles.

En favor de Las Heras

Nuestro querido amigo y compañero el director de *El Noticiero Sevillano*, Sr. Pérez Rojas, en nombre de la mayoría de los periódicos de la localidad, ha dirigido el siguiente telegrama al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y director de *El Liberal*, D. Miguel Moya:

«Madrid. — *Presidente Asociación Prensa.*—Correo hoy remitimos ministro Justicia instancia solicitando indulto Las Heras, firmándola representantes Cortes provincia Sevilla y prensa local.—Esta agradece Vadillo concesión cumpla Las Heras condena cárcel Sevilla.—Espera valiosa cooperación Asociación prensa Madrid obtener indulto.»

En efecto como dice el telegrama anterior, en el correo de ayer ha salido para Madrid la exposición que, firmada por los representantes en Cortes de la provincia de Sevilla y los directores de la prensa local, se dirige al señor ministro de Gracia y Justicia, pidiendo el indulto (ó la conmutación de la pena de cárcel por la de destierro) á favor de nuestro amigo el director de *Hojas Sueltas*, don Dionisio de las Heras.

Celebraremos en el alma que el ministro de Gracia y Justicia acoja con benevolencia el ruego que los representantes en Cortes de Sevilla y la prensa local le dirigen.

Apuntes taurinos

La empresa de la plaza de toros de Madrid ha abierto el abono para la segunda temporada, que dará principio el día 16 de los corrientes.

Las corridas serán cinco en la forma siguiente:

16 de Septiembre.—Espadas: Mazzantini, *Bombita*, *Machaquito* y *Lagartijo*, en la que tomarán los dos últimos la alternativa, decidiendo la suerte cuál de los dos ha de tener la primacía de antigüedad; los toros serán ocho de la ganadería de Veragua.

23 de Septiembre.—Espadas: *Bombita chico*, *Machaquito* y *Lagartijo*; toros de Cámara.

30 de Septiembre.— Mazzantini, Fuentes y *Algabeño*; toros de Miura.

7 de Octubre.—Mazzantini y *Bombita*; ganado de Pérez de la Concha, y

14 de Octubre.—Mazzantini, Fuentes y *Algabeño*, toros de Moreno Santamaría.

Los abonados pueden recoger sus localidades en los días siguientes:

Lunes 10 de Septiembre.—Palcos, Andanadas, Delanteras, Tabloncillos y Balconcillos de grada.

Martes 11.—Barreras, Contrabarreras, Delanteras y Tabloncillos de Tendido.

Miércoles 12.—Filas de Tendido, Balconcillos, Sobrepuertas de idem y Meseta de Toril.

Jueves 13.—Filas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, de Grada.

Viernes 14.—Nuevos abonos.

De sociedad

Escriben de Cadiz que el jueves se celebró en el domicilio de los Excelentísimos Sres. de Cano y Coeto, el almuerzo con que obsequiaban á los inspirados y notabilísimos actores María Guerrero y Díaz de Mendoza.

No hay para qué decir que en todos los detalles pudo apreciarse no tan solo el mejor y más exquisito buen gusto, sino la esplendidez reconocida de los señores de Cano y Coeto.

Tomaron asiento en la mesa que estaba adornada artísticamente, catorce comensales.

Eran estos los Sres. Gobernador civil, su elegante y bella señora y su señor hijo, Sra. D.ª María Guerrero, don Fernando Díaz de Mendoza, marquesa de la Garantía, Srta. Pilar Martel, señorita Margarita Kropf, D. Florencio Milla, D. Gregorio de la Roya y Heredia, D. Eloy García Valero, canónigo de Sevilla; don Rafael de la Viesca, don Juan Barbadillo y D. Luís Medrano.

La Sra. de Cano y Coeto, elegantemente prendida, hizo los honores con la mayor distinción.

El almuerzo servido fué escogidísimo.

—Hasta anteanoche se habían abonado al teatro de San Fernando para la próxima temporada las familias siguientes:

Plateas.—Señora viuda de Cámara, D. José María Piñar, D. Pedro Zubiría, D. Alfredo Alvarez Espino, don Eduardo Benjumea, D. Carlos Lacave, D. Manuel Herrera, Sra. viuda de Camino, D. Manuel Gutiérrez, D. Lorenzo Ruiz Florez, D. Antonio Halcón, y doña Celsa Fontfrede.

Palcos entresuelos.—Señora condesa de Castilleja de Guzman.

Palcos principales.—D. Juan Saavedra de la Peña.

Botacas.—Señora viuda de Catalina, D. Ricardo Checa, D. Amante Laffon, D. Joaquin García Montalván, don José Govat, D. José Miranda y Peroso, señora viuda de Bornup, don Antonio Hernández, D.ª Concepción Calvo Rubio y D. Francisco Sanchez Marcos.

La animación por el abono es grande y ya asciende una á cantidad considerable lo recaudado.

ALCANCE TELEGRAFICO

14 Septiembre.

Del extranjero:

Galveston.—Han sido fusilados en ésta 43 negros, que llevaban ocultos varios cubiertos procedentes de un robo.

Uno de los negros tenía también en el bolsillo 23 dedos de personas con sortijas de bastante valor.

París.—El gobierno entregará muy pronto á Mr. Constand el nombramiento de gobernador de la Argelia.

—El sábado próximo recibirá en audiencia el presidente de la República al delegado del rey de Italia.

—Por telegrama del Canadá se sabe que un terrible incendio ha destruido las tres cuartas partes de un pueblo, quedando gran número de familias en la miseria.

—Ha inaugurado sus sesiones el Congreso de Burgos, bajo el patronato del obispo de la ciudad.

Se han recibido 50 adhesiones.

Al Congreso asisten unos 500 sacerdotes, dirigiendo las discusiones el abate Semire.

—A fines del corriente mes visitarán detenidamente la Exposición los ministros de Comercio y de Obras del gobierno alemán.

Roma.—Su Santidad León XIII ha dado su bendición á 1.500 peregrinos que acudieron á visitarle.

—El Vesubio de Nápoles se encuentra actualmente en erupción.

—Lóndres.—Se han declarado en huelga los operarios de las minas de antracita.

Merced á la unión que existe entre los trabajadores, la huelga es general.

Berlin.—La policía ha disuelto en esta capital varias reuniones de socialistas, en las que algunos oradores censuraron implícitamente la conducta observada por el emperador Guillermo en el conflicto de China.

París.—Al banquete de los alcaldes que se celebrará en esta capital, han sido invitados 22.000 representantes de otros tantos ayuntamientos.

Para arreglar los manjares que se consumirán en el banquete han sido llamados 3.000 cocineros.

Se matarán 500 faisanes y 2.500 patos, adquiriéndose 2.500 kilógramos de salmón, 3.000 de filetes y 760.000 panecillos, que son los que se cree probable que puedan consumirse.

Además se han comprado 220.000 botellas de vino corriente y 7.000 de Champagne.

Las mesas donde tomarán asiento los convidados, calcúlase que ocuparán una extensión de siete kilómetros.

Marsella.—Continúa la huelga de panaderos, no encontrándose fórmula para solucionarla.

Afortunadamente no hay temores de que pueda faltar el pan en la población.

Créese que los obreros italianos serán despedidos.

Stokolmo.—El gobierno de Suecia ha concedido al conde de los Abruzos una condecoración de las más distinguidas con motivo del feliz resultado de su expedición al Polo.

Nueva York.—El mismo ciclón ha producido en Tejas innumerables daños. En los Estados de Nueva Inglaterra entre el mar Atlántico por el cabo Bretón, inundándolo todo. En Galveston han sido quemados 1.600 cadáveres para evitar la pestilencia.

Londres.—Telegramas recibidos de Lorenzo Marquez dicen que la casa del presidente Krüger está custodiada por la policía portuguesa.

Los funcionarios que acompañan á Krüger dirigirán desde allí los asuntos del Transvaal.

Dícese que los médicos habían aconsejado al presidente de la heróica república que emprendiera un viaje lo menos de seis meses.

—El general Hamilton, después de apoderarse del camino de Spioncoop, volvió hacia la Halvetes.

Las tropas inglesas han detenido á 20 saqueadores.

Los boers han cortado las comunicaciones entre Krometiport y Lorenzo Márquez.

El generalísimo Roberts, en un telegrama que dirige al gobierno, dice que las dificultades del terreno impiden el avance de sus tropas.

Añade que el general Buller ocupa el camino de Spitzkoo y French libra contra los boers una encarnizada batalla en Barbeton.

—Un telegrama del Cabo participa que en el bando publicado por el generalísimo Robert proclamando la ley marcial, dice que los territorios sometidos á Inglaterra se denominarán Colonia del río Vaal.

Dícese que Krüger embarcará con rumbo á Europa en un buque alemán el día 18.

Stein no le acompaña por impedírselo la enfermedad que padece.

Durante la ausencia de Krüger queda nombrado presidente interino de la república Shalkburger.

En París se asegura que Krüger viene á Europa para protestar de la anexión del Transvaal á Inglaterra y para solicitar el apoyo moral de las potencias. Todavía se ignora el puerto donde desembarcará.

Nacionales:

Castellón.—Han sido ejecutados los reos de Alcocebre.

Hasta la última hora Pascual estuvo sonriente y sereno, no así Vicenta Bayarri, que llegó al patíbulo muy decaido.

La terrible sentencia fué cumplida ante la presencia de los demás reclusos.

—La huelga de los azulejeros sigue adquiriendo incremento.

Valladolid.—El ministro de Instrucción pública ha hecho numerosas visitas á los centros oficiales, recibiéndole los jefes de los mismos.

En la recepción del ayuntamiento excusó á la Reina de su no asistencia á la inauguración de la estatua de Zorrilla, á causa del cansancio que á la familia real ha producido la excursión marítima.

Añadió que representaba á los reyes y al gobierno, en cuyo nombre saludó á la población.

El rector de la Universidad pronunció un elocuente discurso dando la bienvenida al ministro de Instrucción pública, señor García Alix.

Este contestó agradeciendo la manifestación hecha por el rector y dijo que estaba resuelto á enaltecer la enseñanza oficial.

Prometió presentar en las Cortes un proyecto dando personalidad jurídica y académica á las Universidades, y otro exigiendo competencia al profesorado.

Quiero—afirmó—responda mi obra á la tradición de las Universidades salamantina y vallisoletana con arreglo á la organización científica más moderna.

La libertad de enseñanza sólo ha servido al fanatismo y al industrialismo, poniendo en peligro la enseñanza oficial.

Es necesario una provechosa regeneración que disminuya la plaga de doctores y licenciados y que el presupuesto aliente hombres útiles á la ciencia y á la producción.

En mis reformas se reflejan los conocimientos del docto profesorado y mientras esté al frente del ministerio persistiré en obrar así.

Si dándole los elementos necesarios para realizarla el profesorado no respondiese, no se culpe á nadie de su total desprestigio.

El vicerector de la Universidad ensalzó las declaraciones del ministro, siendo éste muy felicitado por todos.

San Sebastián. Hoy por la mañana se ha celebrado un concierto en el palacio de Miramar por el célebre violinista Casal.

El alcalde, señor Alzo, adoptó medidas para evitar los escándalos por las noches.

Los trasnochadores de la localidad se vengaron colocando en la puerta de la autoridad municipal un cartucho de dinamita, que al explotar causó muchas grietas en la casa, resultando herido de gravedad por una astilla un pequeñuelo.

Bilbao.—Maniobrando una máquina en la estación de Aspe, arrolló á un guarda-aguja, matándolo.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 15 Septiembre

Santos de hoy.—San Nicomedes, mr.; Santa Emilia, y S. Rogelio, mr.

Santos de mañana.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Señora; y Stos. Cornelio y Cipriano, mártires.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Julián.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 14 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Huelva, para Sevilla.
Cabo de la Nao, en Huelva para Levante.
Cabo Tortosa, en Marsella para Levante.
Cabo San Vicente, en Málaga, para Poniente
Cabo S. Antonio, en Avilés, para el Norte.
Cabo Quejo, en Alicante, para Levante.
Cabo Peñas, en Borga, para Helsingfors.
Cabo Trafalgar, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Palos, en Tarragona para Poniente
Cabo Ortegal, en Cadiz, para Levante.
Cabo Creus, en Sevilla, para Huelva.
Cabo San Martin, en Bilbao.
Cabo Espartel, en Vigo, para el Sur.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en Gijón, para el Norte.
Itálica, en Avilés, para el Sur.
Ibaizabal, en Coruña, para el Norte.
La Cartuja, en Sevilla.
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Bilbao, para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Málaga.
Aznalfarache, en Cette.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Cadiz.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en el mar para Bewik.
Luis de Cuadra, en el mar, para Lisboa.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en el mar, para Málaga.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Cartagena.

Bética

Calderón en Londres, para Sevilla escala
Goya, en el mar, para Amberes.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en Sevilla, para Londres.
Montañés, en Bilbao, para Sevilla.
Juan Cunningham, en Avilés, para Cadiz Sevilla.
Lista en el mar, para Faro y Liverpool.
M. Saenz, en Bilbao, para Sevilla.
Herrera, en el mar, para Londres y Amberes.
Bravo, en Santander, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en Londres para Pasajes Sevilla y escala.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1 800 arrobas.
Entradas de ayer, 0.270 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.500 arrobas.
Precios: nuevo de 47 5/8 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

05 toros, 01 bueyes 14 vacas, 0 novillos, 03 utreros, 13 erales, 26 añojos, 04 terneras, 000 carneros, 00 machos, 120 ovejas, 7 cabras.

Precio al matador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'75 á 1'90, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; ternera de 2'60 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 10.115.286 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 14 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 15.

Jefe de día: el Comandante de Soria don Antonio Batlle.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Felipe Martinez.

Parada: Soria en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 14 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	757'6
		3 tarde.	756'4
		media	757'0
Termómetro	Máxima	al sol	36'2
		á la sombra.	32'6
	Mínima	al aire.	18'6
		reflector	18'0
Temperatura	A la sombra.	9 mañana.	25'6
		3 tarde.	20'6
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	61'1
		3 tarde.	57'3
	Tensión del vapor.	9 mañana	14'9
		3 tarde	14'7
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	cubierto
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	S. O.
		3 tarde.	idem
	Fuerza	9 mañana.	brisa
		3 tarde.	fuerte
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			059'0 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			06'2
Agua caída en milímetros			01'4

Afecciones astronómicas.—Día 15 de Septiembre

SOL.	LUNA
Sale á las 5 y 43 minutos de la m.	Aparece á las 10 y 40 minutos de la n.
Se pone á las 6 y 13 minutos de la t.	Se pone á las 12 y 51 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el día 15

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El cabo primero.—A las 9, Chateau Margaux.—A las 10, Gigantes y cabezudos.—A las 11, El Santo de la Isidra.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 16 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 13 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado.	73'10
» fin corriente	73'10
» exterior.	00'00
Amortizable.	82'00
Aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	87'40
» de 1890.	72'50
Empréstito filipino	94'50
Banco de España.	509'00
Tabacos.	409'00
Paris vista.	30'05
» 8 dias.	33'12
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	94'63

Viajes á Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

SERVICIO PARA SEPTIEMBRE

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días pares del presente mes de Septiembre, á las 8 de la mañana, excepto los días 2 y 8 que partirá á las cinco de la misma.

De Sanlúcar regresará los días impares, saliendo el 1.°, á las dos de la tarde; el 3, á las siete de la mañana; el 5, á las nueve; el 7, á las diez; el 9, á las once y media; el 11, á las doce y media del día; el 13, á la una y media de la tarde; el 15, á las seis de la mañana; el 17, á las siete; el 19, á las nueve; el 21, á las diez; el 23, á las doce del día; el 25, á las doce y media, y el 27, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días impares de igual mes de Septiembre, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 9 que verificará la salida á las cinco de la misma.

Regresa: el día 4, á las ocho de la mañana; el 6, á las diez, el 8, á las once; el 10, á las doce del día; el 12, á la una de la tarde; el 14, á las seis de la mañana; el 16, á las seis y media; el 18, á las ocho; el 20, á las nueve; el 22, á las once; el 24 y 26 á las doce del día; el 28, á la una de la tarde, y el 30, á las cinco de la mañana.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'45 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'29 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

—Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 4.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 1 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.55 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6.35 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 1, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 116	»
Id. regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á [illegible]	»
Sémolas	19 á [illegible]	arroba
Trigo barbilla	44 á [illegible]	fanega
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á [illegible]	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremée	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á [illegible]	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 815

Sevilla: Domingo 16 Septiembre de 1900

Asuntos del día

Es el asunto del día en la prensa internacional, al viaje del presidente Kruger á Europa.

Viene al Continente, el célebre jefe de la República sud-africana, en momentos difíciles.

De una parte, hállanse en discusión gravísima las grandes potencias en lo respectivo á la intervención en China.

De la otra, preocúpanse las naciones en la solución que ha de darse á las diversas incidencias relacionadas con el problema de la política africana.

De aquí dedúcese que en momentos difíciles viene á Europa Mr. Kruger y ha de complicar sus gestiones diplomáticas, las circunstancias especiales en que se halla la política general.

***

¿Cuál es al posible resultado de la guerra en el Transvaal?

Dificilísimo es adelantar esta respuesta, pues que diversas causas pueden influir en la solución del grave conflicto que está pendiente en el continente *negro*.

Cuantos se dedican al estudio de esos problemas esperan fundadamente que pueda tener una completa variación al curso de guerra entre ingleses y boers.

Las posiciones estratégicas de Inglaterra sobre las orillas atlánticas del Africa austral no ofrecen á la seguridad de Europa ningún peligro próximo ni lejano. No sucedería lo mismo con el establecimiento en ellas de cualquiera de esos gigantes que se levantan en otros hemisferios y de quienes, en tiempo más lejano ó más próximo, Europa ha de temer la guerra intercontinental de la supremacía de los mares y de todas las demás supremacías.

En al momento actual, el embarque del Presidente Kruger para Europa, que equivale á la terminación de la guerra legal y regular de la resistencia, tiene para Inglaterra una importancia suprema. De no haber estado embarazada en la guerra del Africa del sur, tal vez en la cuestión del Extremo Oriente su actitud habría sido de mayor resolución.

La presencia de la coalición de las grandes Potencias en los mares de China perjudica, sin ningún género de duda, el prestigio y el ascendiente que hasta aquí Inglaterra exclusivamente había disfrutado en aquellos mares. No son las pretensiones rusas, germánicas ni francesas las que en este prestigio allá pueden perjudicarle. En Oriente se levanta un poder nuevo: el Japon, que, con justicia, ha de aspirar á la supremacía de su influjo en aquel Mundo y entre aquellas razas, que son hermanas de la suya. Pero más temible que la influencia del Japón para Inglaterra ha de ser—casi puede decirse que lo es ya—la de los Estados Unidos, que se arraiga en todos los Océanos orientales.

Los problemas continentales están aplazados á causa de la tregua que á todo el mundo han impuesto los sucesos del Celeste Imperio. Esa tregua acabará: comenzarán á agitarse luego otros intereses, y á España importa estar muy alerta sobre lo que traiga sobre Europa el porvenir.

***

Solamente los periódicos enemigos de las actuales instituciones, y los de desatentada oposición al gobierno, desconocen y niegan el éxito satisfactorio del viaje realizado por la familia real.

Ese viaje ha demostrado que, por encima de las luchas de los partidos y de la desconfianza con que á causa de las recientes desgracias son mirados los gobiernos, el sentimiento monárquico se conserva lleno de vida en la gran mayoría del pueblo.

***

Merced á la virtualidad del sentimiento monárquico, ha sido posible que en horas de amarga prueba para la nación no vinieran los horrores de las luchas intestinas á agravar los males y las desdichas de una guerra exterior desgraciada.

Esto no lo ignoran los pueblos, y de ahí que, sean cualesquiera sus opiniones respecto á los partidos que ocupan el poder, no vacilen en manifestar su adhesión al trono, que simboliza la paz interior, y por consiguiente, el fomento de la riqueza pública, lo cual solo en medio de la paz puede desarrollarse.

***

Hablando de lo mismo dice un periódico:

«Si, como se he dicho, en al otoño se proponen SS. MM. hacer una excursión análoga por las costas del Sur y del Este, encontramos el proyecto digno de aplauso, pues sobre la satisfacción que la visita de los monarcas he de producir á aquellas poblaciones, habrá la ventaja de que veya el rey extendiendo su conocimiento de los pueblos que ha de regir, viendo y juzgando por sí mismo las notables diferencias que existen en España, quizá más que en otras naciones, entre las varias regiones que la forman.»

Por nuestra parte, enteramente conformes.

Anónima

No comprendo el atractivo del mal ni la seducción de la desgracia; de estos conceptos que, siendo contrarios, parecen hermanarse.

Creo lógico el mútuo y pasional efecto de dos seres, aunque con sus entusiasmos lleguen hasta lo sublime, ya en forma de mortificación, ya de sacrificio.

Si la defectibilidad humana pudiera anular por completo los expansivos movimientos del alma, cuántos esterilizados de sentimiento, atrabiliarios, excépticos, tendrían derecho á descender de la categoría racional á la de la bestia; cuántos tocarían con las alas del espíritu al mismo Dios y á la vez se enfangarían en el más cenagoso desenfreno!

Seduce á la desgracia el predominio del brutal deseo; atrae el mal revestido de los adornos que el placer le presta; como el espejo de tersa y esmerilada luna refleja, con los brillantes haces de luz meridiana, los objetos y los seres, envolviéndoles en una capciosa perspectiva qui extasíe y sugestiona.....

. . . .

Radiante es el cuerpo de la hermosa; magníficos y juguetones sus ojos; esbelto exhalando juventud y lozanía, su talle; su sangre, que azulea la blancura de sus carnes, circula con brioso ímpetu....

Si cambió sus encantos al encontrar el cariño que devoraba su ser, si cayó en la lucha, ya encontrará quien le restituya, quien repare y consuele sus cuitas.

Lejos el infame lodazal que seca al espíritu, embota el sentimiento y roba las afecciones: mejor es conservar las lozanas flores de la belleza con las abstinencias de un cariño absoluto y único reposado y tranquilo, que disimular con cosméticos y afeites las amarguras de un alma hecha pedazos.

SERAFÍN.

Un ejemplo que imitar

Para comprender el poder de la prensa es necesario recordar el adagio latino: *gutta gutta fadit lapidem, non vi, sed sæpe cadendo*, porque la gota de agua del periodismo cae un día y otro día sobre la roca de la opinión, hasta fundirla y convertirla con frecuencia en fango pestilencial. La lectura constante del periódico maleante acaba por marcar surco en la inteligencia y en el alma, en particular cuando la instrucción es mediana, porque los que han aprendido poco son los más aptos para convertirse en receptáculos de las exageraciones. Véase en todos los paises, así en los tiempos antiguos como en los modernos, á qué categoría pertenecen los eternos perturbadores del orden: son los que leían ó leen mal y escribían ó escriben peor; aquellos en cuya mollera solo cabe un par de ideas, pero para que en ella penetren es necesario que suenen como las botas vacías.

Eso explica los fenómenos que presenciamos en las grandes revoluciones que estudiados resultan hechos perfectamente lógicos, derivados de una misma causa; una idea exaltada en cerebros incapaces de comprenderla. La revolución francesa halló las palabras *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, y las masas no necesitaron más para pasar de turbas de asesinos á legiones de héroes. En nombre de la fraternidad guillotinaban, en nombre de la igualdad cortaban todas las cabezas que pasaban del nivel del populacho, é invocando la libertad, ejercieron una tiranía de la que no hay ejemplo en la historia. Los periódicos azuzaban á los asesinos, que siempre invocando el lema aplaudieron rabiosos, primero la ejecución de los Reyes, de los curas y de los aristócratas, después la de los generales, luego la de los girondinos, enseguida la de Danton y sus amigos de la Montaña, y más tarde la de Robespierre y de los que hasta entonces habían sido los dueños y señores de la guillotina. Cuando Napoleón se propuso restablecer el orden, comprendió que debía servirse de las mismas masas que tantas atrocidades habían cometido, y como conocía la psicología de las muchedumbres, conservó el lema *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, porque sabía que con él las turbas irían á la gloria militar de la misma manera que habían ido á vociferar y aplaudir alrededor de la guillotina.

Napoleón no ignoraba que el cesarismo es la unión del poder personal con la demagogia, amalgama que explica la popularidad de que gozaron ciertos mónstruos como Calígula y Nerón en la antigua Roma. Para que la demagogia fuese ejército en vez de ser motín, el César francés evitó que la gota cayese sobre su dura cabeza, porque hubiera acabado por penetrar en ella, y al efecto suprimió la prensa revolucionaria. Con prensa libre, Napoleón no hubiera sido posible.

La revolución francesa de 1848 fué más allá de lo que se habían propuesto los que organizaron el movimiento, gracias á dos periódicos: el *Nacional* y la *Reforma*. No ha habido hasta ahora quien haya podido explicarse lógicamente la caida de Luis Felipe, pero como á la prensa no le hace falta la lógica para entender las pasiones, las encendió. ¿Como se explica que disponiendo el periodista de un instrumento tan poderoso para el mal, si es que se propone dañar, exija la irresponsabilidad para todos sus actos?

El periodista está enamorado del principio que proclama la libertad de la prensa, que amplía en provecho propio juntándole aquel otro que afirma que los males de la libertad con la misma libertad [illegible] que á ellos se atengan lo que he obligado á algunos gobiernos á prescindir de toda legislación especial de imprenta, sometiéndole al derecho común. Esto lo admiten los periodistas de la escuela avanzada, pero á condición de que no se les aplique. El periodista se cree un ser superior á los demás, á quien todo ha de estar sometido. En sociedad es persona correcta, de trato fino, tan respetuosa que no se permite ninguna audacia; pero cuando se interpone entre él y el público la hoja del periódico, cree que puede ser grosero, procaz y que la idea del respeto solo á su persona tiene aplicación, pues hasta cuando se trata de sus compañeros la excluye.

Admitiendo tal criterio no hay sociedad posible, pero, por desgracia, el criterio se admite en el hecho, aunque lo rechace el derecho. El Código pena, pero como se trata de la prensa, nadie lo aplica entre otros motivos porque los delitos de opinión sometidos al jurado, nunca son reconocidos como tales delitos. Recordamos que compareció ante los jurados un periodista ó testaferro por cierto escrito que caía bajo las prescripciones del Código. Reconoció que era autor del artículo, lo que no fué obstáculo para que el jurado, cuando se le preguntó si Fulano era autor del escrito, contestase negativamente. De haber sido la respuesta afirmativa, hubiera podido ser condenado; siendo negativa, quedó absuelto. En vista de tales enormidades hay que reconocer que la prensa es el único poder irresponsable que existe en las naciones de raza latina.

Los males de la libertad, los conocemos; los remedios que la libertad proporciona, los ignoramos. Sabemos que hay una prensa que apela al dibujo, para aumentar la iniciativa del texto, prensa que corrompe á la juventud excitando sus pasiones; sabemos que nuestras clases populares, un tiempo tan morigeradas, han perdido el respeto á Dios y á los hombres, gracias á la lectura de ciertos semanarios que arrastran por el lodo todo lo santo y respetable, pues convirtiéndolo en innoble caricatura, lo exponen á la befa de los imbéciles; sabemos que las bombas de los anarquistas se cargan con la dinamita de los periódicos revolucionarios; sabemos que la sociedad esta desquiciada porque cierta prensa socava sus cimientos; pero lo que no sabemos es que el remedio á tantos males de la libertad, nos venga de la misma libertad. Se nos dirá que ahí está el Código. Perfectamente, pero el Código no puede aplicarlo el tribunal de derecho sin la previa declaración del tribunal de hecho, y éste siempre niega cuando se trate de delitos de imprenta, para que no se moleste el acusado, quien alentado por la impunidad, continúa con mayores brios en obra desoladora.

Deducimos de lo dicho que el jurado no sirve para amparar á la sociedad contra los delitos de la prensa.

¿Hay quien nos tacha de reaccionarios?

Pues presten atención los que tal dicen.

En el Senado de la república francesa se discutió, á propuesta de M. José Fabre, una proposición encaminada á modificar la ley sobre la prensa para proteger contra sus ataques á la más elevada representación en el Estado del principio de autoridad, al presidente de la república; y para que la protección, en vez de resultar ilusoria como hasta el presente, sea en adelante eficaz, no se encontró otro medio que apartar del Jurado el conocimiento de las causas que con este motivo se incoasen, para someterlas á los tribunales ordinarios. La proposición fué adoptada por el Senado, lo que prueba que los republicanos de la nación vecina han acabado por convencerse de que no hay que fiar en el Jurado cuando se trata de delitos de opinión.

A propósito de esto, decía uno de los más autorizados periódicos republicanos que era lamentable que se impusiera la necesidad de defender al presidente de la república de los ataques de la prensa, pero, puesto que había quien no vacilaba en ultrajarle, con lo que era indispensable la intervención de la ley y de los tribunales, el Parlamento, «despues de todo lo que hemos visto y oido de un año á esta parte, y aun ayer mismo, no debe vacilar en votar una medida de defensa que han hecho necesaria los escesos cometidos.»

Admitido el principio de la excepción del Jurado, que es lo más, ¿por qué no hemos de ampliar dicha excepción, que sería lo menos? Buena falta nos hace en España que se protejan los principios fundamentales de la sociedad contra los ataques de cierta prensa, pero estos principios continuarán sacrificados al democrático que proclama las excelencias del Jurado, y continuaremos como ahora, teniendo que cerrar los ojos por no ver las libidinosas láminas que publican ciertos periódicos y las caricaturas con que otros entregan á la befa y al escarnio lo más santo y respetable; tendremos que taparnos las narices porque hay escritos que huelen mal, y llevarnos las manos á los oidos por no oir ciertas cosas que ofenden y repugnan. Aquí no habrá valor para hacer lo que han hecho los republicanos franceses, porque se tiene mucho miedo al dictado de reaccionario.

MERCADO DE CEREALES

En los primeros días de la semana actual el aspecto de los mercados trigueros ha sufrido una ligera alteración en al sentido de perder la firmeza que desde hace tiempo constituyó su nota predominante.

Esto tenía que suceder por la falta de motivos racionales que justificasen las pretensiones de la oferta.

La plaza de Barcelona ha iniciado este movimiento de reacción, que no tardará en extenderse por los demás centros productores.

La flojedad comienza á dominar en las operaciones.

Valladolid ha vendido los trigos á 44'50 reales fanega en los almacenes del Canal, y á 44'75 en los generales.

En Rioseco se ofrecen á 43 reales, sin compradores.

Arévalo vende los trigos á 45 reales fanega.

Los demás cereales siguen firmes y con tendencias al alza.

DESDE PARIS

La conocida y manoseada sentencia del «no hay nada perfecto en el mundo», que ningún erudito á la violeta deja de sacar á relucir cuando juzga las obras humanas, se comprueba y demuestra mejor que en nada en el movimiento sin reposo de los progresos industriales. Cualquier pasmosa invención de los sabios, mal comprendida siempre por los profanos, nos aturde y nos hace pensar que hemos llegado en tal ó cual materia á la última palabra; que no puede haber más allá. Pero la ciencia prosigue su trabajo, continúa sin reposo sus descubrimientos, y nos saca del error para hacernos caer de nuevo en él. La perfección no llega nunca. En este dilatado campo de las aplicaciones industriales de la ciencia no hay columnas de Hércules que cierren el camino, y el *más allá* queda siempre abierto á las investigaciones de la inteligencia.

En esta importante cuestión que elijo hoy para mi crónica de la *feria* parisién se ve bien lo que apunto, y el más profano en estos asuntos puede comprobarlo con sus propios ojos, haciendo una ligera visita al pabellón anejo al Palacio de los Inválidos, en que la industria profesional ha levantado la instalación de los sistemas diversos de alumbrado. Se ha podido creer que con la electricidad llegábamos al límite; que la lámpara eléctrica era el símbolo de la perfección en esta rama de la industria. Pero no hay tal, ni jamás se llegará á ese resultado ideal. El movimiento de avance no se interrumpe, ni puede interrumpirse nunca.

En el mismo sistema del alumbrado eléctrico, sin recurrir á comparaciones con otros sistemas, acaso considerados como más ventajosos en la economía, la imperfección es manifiesta. Los sabios prosiguen sus trabajos para mejorar lo que pudo parecer inmejorable, y el resultado es siempre un paso adelante. El arco voltáico de luz poderosa, que remeda las claridades del día, no satisface, porque los reóforos de carbón, á cuyo contacto la luz se produce, se consuman rápidamente, y el sabio estudia la manera de evitar el gasto y el inconveniente del cambio de los carbones, produciendo la luz en un círculo cerrado, lejos del contacto del aire. Las últimas experiencias hechas casi aseguran el éxito inmediato.

Iguales trabajos se hacen para perfeccionar las lámparas ordinarias de incandescencia. Es sabido que el filamento de carbón de bambú ó de platino, encerrado en la ampulla en que la luz se produce, se rompe ó funde con [illegible] por completo la lámpara. Además, la potencia luminosa de estos cuerpos no es muy grande.

Para perfeccionar la lámpara hay que buscar sustancias de mayor poder luminoso y más resistentes al mismo tiempo. Y esto se ha encontrado en los óxidos de torio, de cerio y otros, vulgarmente conocidos por tierras raras, que tienen la facultad de resistir muy elevadas temperaturas sin fundirse ni volatilizarse.

Tienen el inconveniente estos óxidos de no ser buenos conductores sino cuando están sometidos á elevadas temperaturas, y ya es sabido de todos que la pérdida de energía es tanto mayor cuanto mayor es el calor que se desarrolla. Pero los constructores han hecho las más ingeniosas experiencias para vencer esta dificultad.

El ilustre Edison, creador de la lámpara clásica, ha inventado una nueva lámpara, utilizando para el filamento los óxidos de tierras raras, pero añadiendo á aquellas sustancias partículas de carbón. Las chispas luminosas saltan por las moléculas de carbón y calientan el filamento, haciéndole producir la luz. Esta lámpara tiene un brillo muy intenso, y se distingue también porque es necesaria para que funcione una corriente de alto voltaje.

De contrario sistema que ésta es la lámpara alemana inventada por el profesor Nernst. La luz se produce al aire libre en un filamento, compuesto por diversos óxidos, en el cual entra en gran parte el del magnesio; mas para ello es necesario someter el filamento á una elevada temperatura. Se empleaba en la primitiva lámpara una cerilla ó la luz de una lámpara de alcohol; pero este sistema era algo primitivo, y se ha ideado rodear el filamento por un tubo de porcelana, que se pone al rojo por la incandescencia de un hilo de platino.

La lámpara Nernst produce una luz brillantísima, cuyo espectro es idéntico al de la luz solar. Cuando se llegue á este fin, la lámpara alemana, económica, cómoda y brillante como ninguna, habrá producido una revolución en este sistema de alumbrado.

Otras experiencias muy interesantes se hacen en el alumbrado eléctrico, como, por ejemplo, la de utilizar el conocido fenómeno de los tubos de Geissler, en que la chispa eléctrica, al atra-

vesar un gas rarificado, produce la luz. Esta luz, producida en frío, podrá ser muy conveniente para los usos comunes.

No es sólo en electricidad donde los progresos industriales se revelan. Muchas experiencias se han hecho, y algo hay en la Exposición que lo demuestre para utilizar en el alumbrado el alcohol, aplicándolo también al principio de la incandescencia. Pero este sistema no podrá ser práctico, por el elevado precio de la primera materia. Además hay quien juzga este alumbrado inferior al de la esencia de petróleo. En esta materia, según opinión ya generalizada, el porvenir es de las mezclas de alcohol y de hidrocarburos. Prueba de ello es el sistema expuesto por Mr. Denayrouze, que consiste en emplear el alcohol carburado, el cual da una luz muy superior á la de la esencia de petróleo y de coste muy económico.

No pasan, sin embargo, estos trabajos de ser curiosidades científicas, porque sólo aisladamente podrán producir buenos resultados. Su utilidad es muy relativa, y sólo en pequeña escala podría conseguirse. Tienen indudable importancia las experiencias, consideradas particularmente; pero esta importancia disminuya considerablemente si se ponen en comparación estos trabajos y sus resultados con los del acetileno. Esto es lo más importante y lo más notable que en materia de alumbrado se encuentra en la Exposición. El acetileno ya se ha dicho—es el gas del porvenir, y las instalaciones de la explanada de los Inválidos lo demuestran.

En España no es desconocido este sistema. El ilustre Echegaray, gran vulgarizador científico, lo ha dado á conocer en sus populares crónicas, en las cuales embellece con artísticos primores, por un sistema análogo al de Camilo Flammarión, las más áridas teorías científicas, haciéndolas amenas y agradables. Sábese, pues, que el acetileno se produce sometiendo el carburo de calcio á la acción del agua.

Esta admirable propiedad del carburo de calcio de descomponerse, produciendo un gas combustible y brillante, era tanto más digna de aprecio cuanto que permitía la conservación del gas en estado sólido, pronto á dar calor y luz cuando se quisiera.

El descubrimiento produjo grande y justificado entusiasmo. Pero pronto se descubrió un gravísimo inconveniente: el de que, sometido el carburo á la acción de la humedad, la producción de gas era más rápida que el consumo, y la acumulación podía producir explosiones peligrosas, mucho más si con el gas se mezclaba el aire atmosférico. Entonces se encaminaron todos los esfuerzos á buscar la manera de evitar este inconveniente, y se inventaron mil ingeniosos medios.

Fué el primero el de disolver el carburo de calcio en agua, encerrando ésta en un recipiente; pero así tampoco desapareció el peligro, y se ideó disolverlo en sustancias como la acetona, que favorecían la comprensión del gas sin peligro. Mejoróse después el procedimiento empleando sustancias porosas; pero siempre quedaba el peligro de la explosión al comenzar el consumo del gas, á pesar de que la onda explosiva quedaba casi desvirtuada al atravesar el gas por la serie de tubos capilares de la substancia porosa que recubría en forma de rodajas la superficie interior del recipiente. Sin embargo, esto era ya un gran adelanto.

Prosiguiendo los trabajos para hacer desaparecer por completo el peligro de las explosiones, se han hecho diversos inventos. El más importante de todos es el de los señores Serpollet y Letang, que han imaginado una nueva forma de carburo de calcio, la acetilita, que parece evitar todo peligro. La acetilita es sencillamente el carburo de calcio, que se ha sumergido durante algunas semanas en petróleo, recubriéndole después con glucosa. Con este producto no hay desprendimiento de gas más que cuando está completamente dentro del agua. En el gasógeno están las cosas dispuestas de tan admirable modo que cuando se aumenta cierta cantidad de gas, la presión hace bajar el agua y el carburo queda fuera, cesando, por consiguiente, la producción. Esto aleja por completo el peligro.

Pocas aplicaciones prácticas se han hecho hasta ahora del alumbrado por acetileno; pero hay algunas que demuestran sus superiores resultados. Para precisar las condiciones en que puede hacerse la instalación de este alumbrado, cita un periódico la ciudad de Ouveillan, en el departamento del Aude, donde da resultados superiores á los del gas ordinario, por su brillante luz. Pero hay otros muchos ejemplos, tan elocuentes como este, en varias poblaciones de Baviera y otras regiones.

La bondad de este sistema se impone. En la Exposición el acetileno tiene una instalación soberbia, donde hay millares de aparatos. Y patentizada la bondad y visto en la práctica el resultado feliz, no hay que dudar de que el acetileno hará rápida carrera, compitiendo acaso con el alumbrado eléctrico.—*Z.*

Sangriento suceso en Algar

La guardia civil de Algar dá cuenta de que entre cuatro y cinco de la tarde del jueves, y en la calle Posada de dicha villa, se suscitó una cuestión por asuntos de familia, entre varios sujetos acróbatas de profesión, que habían estado trabajando en los días anteriores durante la velada que se celebró en aquella población, cruzándose entre ellos pedradas, disparos de armas de fuego y puñaladas, resultando uno de ellos con una herida de arma blanca en el vientre, mortal de necesidad, según dictamen facultativo.

Al sentir la benemérita el alboroto, acudió presurosa, encontrando en el suelo exánime al referido sujeto rodeado de personas que fueron á auxiliarle, presentándose á la vez las autoridades locales en el referido sitio.

El cabo de la guardia Vicente Moleón, acompañado de una pareja, detuvo á los que habían tomado parte en la contienda, los cuales se habían refugiado en local donde verificaban sus espectáculos, temiendo la furia del pueblo, que, indignado contra los alborotadores, por haber disparado en la calle, trataba de lincharlos.

Calmados los ánimos, condujeron los guardias civiles á tres acróbatas llamados Vicente García Hore, Balbino Bonilla Guerrero y Vicente Lobo Gil, recogiéndoseles tres pistolas que estaban ocultas entre unas piedras del patio, varias navajas y una de muelle con que fué inferida la herida, siendo todo ello puesto á disposición del Juzgado que se hallaba actuando.

El herido declaró llamarse Enrique Jiménez Zalamea, natural de Ecija, vecino de Sevilla, casado, de oficio titiritero, reconociendo al agresor que resultó ser Balbino Bonilla Guerrero.

El Jiménez Zalamea fué conducido al hospital en estado agónico.

La cuestión china

Lo que están haciendo los aliados en la cuestión china parece en verdad un juego de niños. Ya tenemos otra combinación internacional, y van tres, en lo que á la evacuación de Pekín se refiere.

Consiste aquella en la próxima salida de la capital de todas las tropas rusas, francesas y yankis que la ocupan, quedando de guarnición permanente en la misma, hasta que se haya firmado la paz y cumplidas todas sus bases, las fuerzas militares de Alemania, Inglaterra, Japón, Austria é Italia.

Como hemos dicho, esta es la tercera combinacion internacional, y nada de extraño tendría que se presentaran aun otras.

Respecto á las negociaciones de paz, se ha retrocedido bastante en el camino de la misma, pues mientras un grupo de naciones aliadas en el que figuran Rusia, Inglaterra, Francia, el Japón y los Estados Unidos, quiere empezar inmediatamente las negociaciones, pide el otro grupo, representado por Alemania y sus satélites Austria é Italia, que nada se emprenda en la cuestión de tratarla hasta que llegue á Pekín el conde de Waldersee.

Parece que para las negociaciones representarán al gobierno chino el príncipe Ching, en apariencia, y Li-Hung-Chang, en realidad, aun cuando ambos están revestidos por la invisible corte imperial de plenos poderes, tanto para ajustar la paz, como para restablecer en todo el celeste imperio al órden y la formalidad.

En las palabras que anteceden queda resumido brevemente cuanto sobre la cuestión china se lee en artículos, sueltos y telegramas en los principales periódicos del mundo.

Respecto á noticias de última hora, tenemos que los comandantes de las fuerzas alemanas, británicas, japonesas, austriacas é italianas, han telegrafiado á sus respectivos gobiernos que en caso de decidirse la evacuación de Pekín, convendría llevarla á cabo antes de la entrada del próximo invierno, por ser en la estación invernal muy difícil el transporte de víveres y el mantener las comunicaciones telegráficas, ferroviarias y fluviales con los puertos del mar.

También de Shanghai nos llega la noticia de que temiendo Inglaterra que estallen disidencias entre las naciones aliadas contra China, ha concentrado sus fuerzas navales de esta manera: en el Wocsung, los cruceros de combate «Centurión,» «Goliath,» «Undaunted,» «Orlando,» «Arethusa,» «Woodcock» y el transporte de guerra «Jetunga,» y en Shanghai los cruceros de segunda «Alacrity,» «Bonaventure,» «Esk,» «Hart,» «Linnet,» «Humbert» y «Snipe.»

Sabemos también por otro telegrama del corresponsal del *Standard* de Lóndres en Berlín, que se confirme plenamente cuanto sobre la evacuación de Pekín hemos dicho en los primeros párrafos de esta sección, y que al dia 11 del corriente llegó el vapor que conduce á China al conde de Waldersee al puerto de Penang, desembarcando el generalísimo para salir pocas horas después para su destino.

La guerra anglo-boer

Queriendo probablemente lord Roberts hacer antes de su regreso á Inglaterra algo que valga la pena y que justifique la ovación que está esperando de sus compatriotas, ha ordenado á todos los generales que tiene á su mando, que impriman toda la actividad que puedan á sus operaciones contra los boers.

Asimismo han ordenado Krüger y Botha á sus guerrilleros que hagan lo mismo contra los ingleses.

Esto ha dado lugar, tanto en el Orange como en el Transvaal, á buen número de combates, en los cuales se atribuyen, como de costumbre, ambos combatientes la victoria.

De tantísimos combates, la mayoría de los cuales no son en realidad más que escaramuzas, tratándose, como se trata, de una lucha de guerrillas, merece especial mención uno de que da cuenta al general Hamilton diciendo que su colega Buller atacó el dia 6 del corriente una posición boer situada en un monte escarpadísimo de 1.500 pies (no metros) de altura, apoderándose de ella después de un vigoroso ataque de su infantería muy bien apoyada por la artillería de grueso calibre con pérdidas insignificantes, pues á pesar de lo difícil y peligroso del ataque, sólo tuvieron sus fuerzas 13 muertos y 25 heridos, mientras que fueron mucho más considerables las de los boers, que no fueron totalmente copados al huir por un estrecho barranco, gracias á haberse levantado en el momento de la huida una densísima niebla que los ocultó á las tropas inglesas perseguidoras.

Merece también mencionarse la marcha del general [illegible]rench desde Carolina hacia Barbert[illegible]n batiéndose incesantemente y desalojando al enemigo de tres formidables trincheras por un valeroso ataque del regimiento de los Suffolks, que arrollaron á los boers, haciéndoles muchas bajas mientras que las suyas fueron insignificantes.

Respecto de Dewet, ignoran todavía los ingleses si logró su propósito de cruzar las líneas enemigas de Potchefstroom y pasar otra vez el Val, pero sí se sabe que una parte de sus fuerzas, formada por unos 300 hombres, llegó á las cercanías de Johannesburg, uniéndose á las del comandante Theron.

El general inglés Hart cree que Dewet no debe estar lejos de Johannesburg.

NOTICIAS

Ayer regresaron de su excursión veraniega el jefe provincial de los conservadores, nuestro distinguido amigo don Eduardo de Ibarra y su señora.

Aunque no se tenía seguridad de que llegaran ayer á Sevilla, fueron muchos los amigos que acudieron á la estación á recibir á los señores de Ibarra.

—

Mañana se reunirá la Junta municipal, á las dos de la tarde, para ocuparse de los asuntos siguientes:

Pensión á la viuda de un empleado municipal, relevación del pago de arbitrios en determinados casos y dictámen de la Comisión que ha examinado las cuentas municipales del periodo semestral 1899 900.

—

En esta Escuela de Comercio se celebrarán exámenes de ingreso el lunes próximo y el martes empezarán los de las asignaturas que constituyen la carrera.

—

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia han sido declarados incursos en el apremio de primer grado, consistente en el 5 por 100 sobre el total importe del débito, á los contribuyentes de la primera zona de esta capital, Carmona y 1.ª, 2.ª y 3.ª de Utrera, por industrial, carruajes de lujo y de casinos y círculos.

—

Por la comisión organizadora del certámen que la Asociación de San Casiano celebra hoy, ha sido designado para leer el discurso del señor don Estéban García Amaro, el profesor de primera enseñanza D. Baldomero Mendoza.

Para que no resulte la fiesta pesada, por lo larga, la comisión ha acordado que solo se lean las composiciones que han obtenido el primero y tercer premio.

La sesión será abierta por el señor Arzobispo.

Ha sido invitado el señor Alcalde para que asista al festival.

—

Ha entrado en posesión del ascenso al número 5 del escalafón general del profesorado de las Universidades del Reino, el catedrático de ésta don José Mateos Gago Fernández, que disfrutará en dicho cargo el sueldo anual de diez mil pesetas.

—

Para proceder al pago de una dote del patronato fundado por Francisco Fuentes Teva, la junta provincial de Beneficencia lo anuncia por primer término de quince días, á fin de que las interesadas que se consideren con preferente derecho á doña Francisca Ruiz Fernandez, casada en 11 de Mayo de 1875, presenten sus oportunas reclamaciones en las oficinas de dicha junta. Tambien anuncia por segundo y último término de quince días el pago de la dote fundada por Diego Pelaez Mérida para que los que se crean con mejor derecho á doña Concepción Cerdere y González, hagan las reclamaciones que crean oportunas.

—

Ha quedado abierta la matrícula en la Sociedad Filarmónica Sevillana, pudiendo inscribirse los que deseen hacerlo en las oficinas de dicha Sociedad, de siete de la mañana á nueve de la noche. Las clases darán principio el día 1.º de Octubre.

—

El día 30 del corriente mes termina el plazo para que los reclutas llamados recientemente á filas, puedan redimirse del servicio activo de las armas.

—

Por término de ocho días se encuentra de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de Pruna, el Padrón de subsidio municipal que ha de servir de base para el reparto de contribución.

—

Se ha concedido el empleo de primer teniente de la guardia civil al segundo de la comandancia de Sevilla D. Cayetano Corbellini Frigerio.

—

En este gobierno civil se ha recibido, para su aprobación, el presupuesto ordinario de la villa de Tocina.

—

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto la devolución de las 1.500 pesetas con que redimió su suerte de soldado el recluta Antonio Mendoza González.

—

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

En la casa cuartel de la guardia civil de puesto en la colonia de los señores Ruiz Martinez titulada Monte Palacio, se presentó en la mañana del viernes el capataz del jardín de la misma, Antonio Díaz Merín, demandando auxilio y completamente demudado, pues momentos antes y estando amparado al pié de un cedro, cayó una chispa eléctrica en la noria próxima, matando á la mula y dejando sin sentido al anciano Joaquín Cenizo Fuentes, que estaba al cuidado de la misma.

La guardia civil salió para el expresado punto encontrando en tierra al Cenizo, que volvió al conocimiento al prestarle auxilio la expresada fuerza.

La tormenta que se desencadenó anteayer sobre Monte Palacio fué horrorosa, principalmente por el viento huracanado que corría, el que ha causado grandes destrozos en aquel arbolado.

—En la casa de socorro de la plaza de San Francisco ha sido curado de una herida en la pierna derecha, que se produjo al dar una caida, el tripulante del vapor *Vizcaya*, Francisco Baen

Teatro del Duque

El teatro del Duque abrió anoche sus puertas con buena entrada en todas las secciones, especialmente en la segunda y tercera.

Todos los detalles que caracterizan al popular coliseo, tuvieron manifestación completa; desde el sombrero del espectador de las alturas que cae (el sombrero) el patio, hasta la interrupción de la escena debida á los excesos y arranques de los *geniales* moranos. (Algún epíteto hay que endosarles).

La compañía es mucho mejor que la del anterior año. Figura en ella una tiple, la señorita Rodríguez, que por sí sola bastaría para dar animación al favorecido teatro. Es muy guapa, y canta y declama admirablemente, como lo demostró en *Chateau Margeaux* y *Gigantes y Cabezudos*.

Las otras tiples señoritas de Diego y Martínez, hiciéronse aplaudir respectivamente en *El cabo primero* y *El santo de la Isidra*.

La característica Srta. Miquél ha sido una buena adquisición; sabe caracterizarse, sacrificando á la propiedad de los papeles que tiene que representar, (casi todos de vieja) sus encantos de mujer jóven y hermosa.

Del sexo fuerte nada hemos de decir. Los artistas que figuran en la compañía son muy conocidos de nuestro público, á excepción de Villasanta y Sotillo, que por lo que anoche hicieron, hay motivos bastantes para suponer que llenarán sus puestos.

Carbón, es el cómico genial de siempre; conocedor del teatro como pocos, y explotando su incomparable gracejo con singular fortuna. Es el Luis Taboada de la escena: su trabajo, como el del escritor gallego, no será de trascendencia, pero siempre agradará á los públicos ansiosos de amenidad; y el manantial de ésta, es el chiste; ya lo dijo Castro y Serrano.

Martelo pasó las de Caín en el coro de repatriados por la testarudez de los chicos de arriba, y de algunos grandes de abajo, pero al fin triunfó.

Por último, los coros estuvieron afortunados, especialmente en el de *repatriados* y en la jota primera de *Gigantes y cabezudos* que podríamos llamar *jota de la tarifa tercera*.

L. de F.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en las oposiciones á escuelas de párvulos calificó ayer el juicio oral de las opositoras siguientes:

Opositora número 21, Srta. Angeles Gatica Ramazo, le tocó la lección 20 de Historia de España, y obtuvo la calificación siguiente: Srta. Zires, 19; Sr. Alvarez, 22; Srta. Guereult, 25; Sr. Pérez Delgado, 24, y el presidente, Sr. Hernández, 19; total, 109; más 238 del ejercicio escrito, 347.

Opositora número 22, doña Carmen Romero Parrilla, le tocó la lección 14 de Historia de España, y obtuvo (por el mismo orden) 23, 24, 13, 24 y 23, total 107, más 261 del ejercicio escrito, 368.

Opositora número 25, Srta. M.ª Josefa Valle del Castillo, le tocó la lección 15 de Historia de España, y obtuvo 2, 2, 2, 2 y 2, total 10, más 227 del ejercicio escrito, 237.

Opositora número 26, Srta. María Gracia Acal Acuña, le tocó la lección cinco de Geografía, y obtuvo 5, 14, 14, 13 y 13, total 59, más 267 del ejercicio escrito, 326.

Opositora número 27, señorita María del Carmen López False, le tocó la lección 7 de Geografía y obtuvo 14, 14, 9, 15 y 13, total 65, más 165 del ejercicio escrito, 230.

Opositora núm. 29, señorita Julia López Jiménez, le tocó la lección 21 de Historia de España, y obtuvo 15, 14, 18, 14 y 15, total 76, más 263 del ejercicio escrito, 339.

Opositora núm. 30, señorita Josefa Pichardo González, le tocó la lección 7 de Historia de España, y obtuvo 15, 15, 23, 16 y 14, total 83, más 246 del ejercicio escrito, 329.

Opositora núm. 33, Eladia Aragonés Moreno, le tocó la lección 10 de Historia; obtuvo 22. 21, 25, 21 y 25, total 114, más 259 del ejercicio escrito, 373.

La opositora núm. 23, señorita Amparo Montesinos Fernández, presentó certificado de encontrarse enferma, reservándosele el derecho de hacer el ejercicio cuando terminen las demás.

Las números 24, 28, 31, 32 y 35, no se presentaron al llamamiento y fueron excluídas.

Apuntes taurinos

Parece ser que es inexacto que *Revertito* tome la alternativa esta temporada.

Se doctorará el año próximo en el circo taurino de la corte, siendo apadrinado por su tío el matador de toros Antonio Reverte, que para dicha fecha cree estará completamente en condiciones de dedicarse de nnevo á sn arriesgada profesión.

Si por el contrario el popular espada alcalareño no se encontrase con la agilidad y fuerzas suficientes para soportar toda la temporada, en este caso se halla decidido á torear sólo y exclusivamente la corrida en la que dará la alternativa á sn sobrino *Revertito*.

—

Hoy darán principio en el inmediato pueblo de la Algaba las capeas que anuelmente se celebran en la plaza de dicha villa.

Se correrán en la capea reses de la propiedad del conocido labrador don José Calcaño, vecino de esta capital.

Habrá un novillo de muerte, que será estoqueado por José María Tadares, *el Marino*.

En la Algaba se nota gran animación para estas fiestas.

—

El viernes se verificó en Bollnllos del Condado la primera corrida de feria.

A pesar de la llnvia, el lleno en la plaza era completo. A las coatro y qoince aparecieron las cuadrillas de *Algabeño* y *Gallito*.

Los cuatro novillos de don Antonio Campos López, cnmplieron, tomando 26 varas y despachando ocho caballos.

Algabeño trabajó con valentía, despachando sus novillos de dos estocadas caidas que hicieron innecesaria la puntilla.

Gallito toreó con lucimiento y despachó á sn primero de una corta algo atravesada y media buena, y al último de nn pinchazo y nua estocada corta.

De los picadores sobresalieron *Liñones*, el *Aceitero* y *Brazo fuerte*, y bregando *Pincho*, Braulio y Escudero.

De los toros el mejor fné el primero.

—

De paso para Bilbao donde toreará el próximo domingo, ha llegado á Madrid de Barcelona, el matador de toros Mignel Baez *Litri*, curado casi por completo de la herida que sufrió en aquella capital el dia 2 del corriente.

—

Los toros de Saltillo lidiados anteayer en Salamanca, resultaron malos. Fueron mansos el primero, tercero, cnarto y sexto. Los dos restantes, regulares.

Conejito toreó bien de capa, con arte é inteligencia, y dadas las malas condiciones de los toros, quedó regular matando.

Algabeño estuvo valiente.

En total, la corrida mala.

—

En Valladolid los toros de Veragua lidiados ayer, resultaron regnlares.

Fué fogueado el tercero.

Mazzantini regular.

Fuentes bien y superior con el capote.

Algabeño regular.

—

Por el gobernador civil de la provincia fué aprobado ayer el cartel para las corridas que han de celebrarse en nuestra plaza los días 28, 29 y 30 del corriente, feria de San Miguel.

La combinación es la signiente:

Día 28, novillos de la señora viuda de Concha y Sierra, por las cuadrillas de *Revertito* y *Chicuelo*.

Día 29, novillos de Miura, estoqueados por los expresados diestros y el *Chico de la blusa*.

Día 30, seis toros de la ganadería de don José Palha Blanco, actuando de espadas Francisco González *Faico* y Antonio Montes.

Los precios que han de regir en las dos novilladas serán: centro y sombra, 2 pesetas; sol, 1, y para la corrida de toros, centro y sombra, 3 pesetas, y sol 1'50.

Habrá medias entradas para señoras en las tres corridas.

—

Hoy se celebrarán las signientes corridas de toros:

En Portugal, diez toros del vizconde de Varrea, que serán lidiados por *Faico* y Padilla.

En Barcelona, seis bichos del marqués de Villamarta, por los diestros *Conejito*, *Dominguín* y *Bombita-chico*.

En Madrid, toros de Veragna, por Mazzantini, *Bombita*, *Machaquito* y *Lagartijo*, tomando éstos la alternativa.

En Málaga, seis de Pérez de la Concha, por *Morenito de Algeciras*, *Bocanegra* y *Rerre*.

En Ecija, seis de Arrayas, por *Camisero* y *Costillares*.

UNIVERSIDAD

Tribunales de exámen

Ayer tarde se reunió en la Universidad el claustro de profesores, habiendo acordado dar principio á los exámenes mañana lunes y la formación para aquéllos de los siguientes tribunales:

Facultad de Derecho.—Derecho penal, Teoría de los procedimientos judiciales y Práctica forense y Derecho político y administrativo (segundo curso), don Manuel Laraña y Ramírez, don Pedro Mahora y Olmedo y don José López de Rueda.

Historia general del Derecho español, Derecho Natural. Economía política y Estadística y Hacienda pública, don Antonio Andrade y Navarrete, don Manuel Sánchez de Castro y don Manuel de Campos Munilla.

Derecho civil español (segundo curso), Derecho mercantil y Derecho civil español (primer curso), don Manuel Laraña y Fernández, don Ricardo de Checa Sánchez y don Antonio Mejías Asencio.

Derecho político y administrativo (primer curso) y Derecho canónico, don José Mateos Gago, don Simón de la Rosa y don Fernando de Checa.

Derecho internacional público y privado y Derecho romano, don Adolfo Morís, don Francisco de Casso Fernández y don Manuel Laraña Beker.

Facultad de Filosofía y Letras.—Historia crítica de España, Lengua árabe é Historia Universal (segundo curso), don Federico de Castro Fernández, don Francisco Pagés Belloc y don Joaquín Hazañas.

Literatura general, Literatura española, Lengua griega y Lengua y Literatura latina, señores don Prudencio Mudarra, don Anselmo L. García Ruiz y don Antonio Collantes Martinez.

Metafísica (primero y segundo curso) y Metafísica preparatoria del Derecho, don José de Castro, don Luis Segalá y don Feliciano Candau.

Lengua hebrea, Literatura griega, Literatura general española, preparatoria de Derecho é Historia Universal (primer curso), señores don Francisco Bargán Povis, don Luis Segalá y don Feliciano García.

Facultad de Ciencias.—Ingresos: Don Ramón Manjarrés, don Serafín Sanz y don Federico Belimpio.

Ampliación de Física y Química general, don Ramón Manjarrés, don Federico Belimpio y don José Mariano Mota.

Análisis matemático (primero y segundo curso), Geometría y Geometría Analítica, D. Enrique Ruiz, don Juan J. Camacho y don Manuel López Domínguez.

Cosmografía y Física del Globo y Zoología, don Serafín Sanz, don Luis Abaurrea y don Manuel López Domínguez.

Mineralogía y Botánica, don Serafín Sanz, don Luis Abaurrea y don José Mariano Mota.

Dibujo lineal y Topográfico, don Ramón Manjarrés don Enrique Ruíz Díaz y don Miguel Durán Gil.

Llamamientos.—Día 17.—Enseñanza libre.—A las nueve y media de la mañana los alumnos de Historia general del derecho español.

Enseñanza oficial.—A la misma hora y de la misma asignatura.

Enseñanza oficial.—Derecho penal, á las nueve de la mañana.

Enseñanza oficial.—Derecho administrativo (primer curso), á las nueve y media.

Enseñanza oficial.—Derecho canónico, á la una de la tarde.

Enseñanza libre.—Procedimientos judiciales, á las dos de la tarde.

Enseñanza libre.—Historia crítica de España, á la una de la tarde.

Noticias religiosas

Con gran solemnidad está celebrando la hermandad de la Sagrada Cena, establecida en la parroquia de Omnium Sanctorum, un setenario en honor de Nuestra Señora del Subterráneo.

Un coro de niños de las escuelas públicas de la Macarena interpreta todas las noches bonitas coplas originales del maestro Sr. Osuna, que es quien dirige á los pequeños cantantes.

—La hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de la Estrella, establecida en la iglesia de San Jacinto, organiza una escogida función teatral, cuyos productos se destinan para costear las importantes reformas que proyecta introducir en sus pasos é insignias.

—Hoy á las ocho y media de la mañana tendrá lugar en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la Comunión general de la archicofradía de Madres Cristianas, y á las seis y media de la tarde habrá Rosario, ejercicio, sermón y reserva.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Joaquín Piélago*, salió el jueves 13 de Lisboa para Tánger.

El vapor *Reina María Cristina*, llegó el jueves 13 á Bilbao.

El vapor *Alicante*, salió el jueves 13 de Santander para Bilbao.

LA ESTATUA DE ZORRILLA

El señor García Alix ha llegado anteayer á Valladolid, con objeto de inaugurar la estátua del insigne poeta español don José Zorrilla.

El acto del recibimiento al ministro ha sido entusiasta.

ALCANCE TELEGRAFICO

15 Septiembre.

Del extranjero:

Roma.—Las autoridades recibieron en Torín al duque de los Abruzos, al que se le aclamó con entusiasmo. Gentío inmenso le acompañó á palacio. Una vez en éste, salió al balcón varias veces para dar las gracias á los que le aclamaban.

El duque goza de salud excelente.

Londres.—Dicen de Lorenzo Marquez que allí circula el rumor de que Krüger será entregado á los ingleses.

El presidente interino del Transvaal conferenció con Krüger, marchando después precipitadamente.

Los telegramas recibidos de Africa por otros conductos, contradicen las noticias trasmitidas por los despachos ingleses, y dejan entrever la posibilidad de que los boers sigan peleando hasta el último extremo.

—El virrey Li-Hung Chang tiene curiosidad por conocer el juicio que merecen á los extranjeros los soldados chinos.

Lamenta los disturbios, deseando terminen.

Se muestra reservado sobre el arreglo de la cuestión.

Solo—ha dicho—regresaremos persuadidos únicamente de que puede ayudar á las potencias y á China.

Nacionales:

Madrid.—La apertura de los tribunales ha despertado grande interés.

Presidieron el acto el marqués del Vadillo, Isasa, Diez Macuso, Aldecoa y Viada.

Los estrados se encontraban llenos de magistrados, abogados y procuradores.

El marqués del Vadillo leyó el discurso de apertura.

—Ha llegado procedente de Valladolid el ministro de Instrucción pública señor García Alix.

—El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha dicho que se gestiona el medio de hacer efectivo el crédito que se acordó conceder para el doctor Cajal á pesar de tener solo derecho los ministerios á percibirlos por dozavas partes.

—Las noticias oficiales que se tienen de San Sebastián dicen que allí la tranquilidad es completa.

—El jefe del gobierno ha confirmado las referencias á los proyectos de reformas en Marina.

La mayoría de aquellos—ha dicho—están á informe de la Junta técnica de la Armada.

—Con respecto al Consejo de esta tarde manifestó el señor Silvela que será extenso, pues serán tratados en él bastantes asuntos, entre estos el restablecimiento de las garantías constitucionales en Madrid.

Del restablecimiento de las garantías en Barcelona no se tratará nada.

—En el ministerio de Hacienda se ha recibido esta tarde un telegrama de Londres, participando que en la reunión celebrada hoy por el comité de tenedores de Deuda española se ha acordado aceptar (con tres votos en contra) la recomendación del comité de París para aprobar el convenio provisional que aquél concertó con los delegados españoles señores Comyn y Layglesia, respecto á la conversión.

AMENIDADES

CHASCARRILLOS

Un joven muy mal vestido pide limosna á un caballero.

—Gandul, sería mucho mejor que trabajase usted.

—Le advierto á usted que no le pido consejos; lo que le pido á usted es dinero.

—

Se habla de recientes temporales.

—Qué molesto es pensar cuando uno está tan bien en su casa, que puede ser matado por un rayo, dice una señora.

—Yo tengo una precaución—dice un caballero,—cuando estalla una tempestad voy á refugiarme á casa del vecino.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 16 Septiembre

Santos de hoy.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Señora; y Stos. Cornelio y Cipriano, martires.

Santos de mañana.—La impresión de las Llagas de S. Francisco, y S. Pedro Arbues, martir.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Sta. Clara.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 15 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Huelva, para Sevilla.
Cabo de la Nao, en Huelva para Levante.
Cabo Tortosa, en Marsella para Levante.
Cabo San Vicente, en Motril, para Poniente
Cabo San Antonio, en Santander, para el Norte.
Cabo Quejo, en Valencia, para Levante.
Cabo Peñas, en Borga, para Helsingfors
Cabo Trafalgar, en el mar, para Vigo.
Cabo Palos, en Valencia, para Poniente
Cabo Ortegal, en Algeciras para Levante
Cabo Creus, en Huelva, para el Norte.
Cabo San Martin, en Santander, para Sur
Cabo Espartel, en el mar, para Cadiz.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en Gijón, para el Norte.
Itálica, en Avilés, para el Sur.
Ibaizabal, en Coruña, para el Norte.
La Cartuja, en Sevilla.
Vizcaya, en Sevilla.
Triana, en Bilbao, para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Málaga.
Aznalfarache, en Cette.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Cadiz.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en el mar para Bewik.
Luis de Cuadra, en el mar, para Lisboa.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en el mar, para Málaga.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Cartagena.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla escala
Goya, en el mar, para Amberes.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en Sevilla, para Londres.
Montañés, en Bilbao, para Sevilla.
Juan Cunningham, en Avilés, para Cadiz Sevilla.
Lista en el mar, para Faro y Liverpool.
M. Saenz, en Bilbao, para Sevilla.
Herrera, en el mar, para Londres y Amberes.
Bravo, en Santander, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en Londres para Pasajes Sevilla y escala.

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 0.500 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.500 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0[illegible] á 00 0[illegible]; viejo de 00 á 0[illegible] á 00 0[illegible], endeble, de 00 á 0[illegible]

MATADERO:
Reses cortadas en el día de ayer: 08 toros, 07 bueyes 14 vacas, 1 novillos, 02 utreros 08 erales 11 añojos, 00 terneras, 000 carneros 00 machos 160 ovejas, 7 cabras.

Precio al cortador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80; ternera de 1'75 á 1'00; carnero de 1'20 á 1'25: ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo, terneras de 3'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 10.036.156 kilógramos. Han sido reprobadas 11 reses mayores y 00 menores.

—

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 15 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 16.

Jefe de día: el Comandante de Artillería D. Mariano Martinez.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Juan Lara.

Parada: Granada en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el día 15 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados....	9 mañana.	757'2
		3 tarde.	756'8
		media	757'0
Termómetro.. Temperatura	Máxima....	al sol	37'0
		á la sombra.	31'2
	Mínima........	al aire.	17'4
		reflector	16'8
	A la sombra.	9 mañana.	24'1
		3 tarde.	25'0
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	66'9
		3 tarde.	72'2
	Tensión del vapor.	9 mañana	15'2
		3 tarde	17'2
Estado de la atmósfera.....		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento....	9 mañana	Sur
		3 tarde.	Oeste
	Fuerza	9 mañana.	brisa
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 0522 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros.............. 04'5
Agua caída en milímetros 00'0

—

Afecciones astronómicas.-Día 16 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 44 minutos de la m	Aparece á las 11 y 37 minutos de la n
Se pone á las 6 y 11 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 45 minutos de la t

—

Espectáculos.—Funciones para el día 16.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El santo de la Isidra.—A las 9, Chateau Margaux.—A las 10, Gigantes y cabezudos.—A las 11, El cabo primero.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 16 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

BOLSA DE MADRID.-Día 15 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado.	73'30
» fin corriente.	73'50
» exterior.	8 '00
Amortizable.	82'05
Aduanas.	10 '60
Cuba de 1886.	87'45
» de 1890.	72'65
Empréstito filipino	92'40
Banco de España.	511'00
Tabacos.	409'50
Paris vista.	30'40
» 8 días.	73'00
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	94'70

Viajes a Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

SERVICIO PARA SEPTIEMBRE

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días pares del presente mes de Septiembre, á las 8 de la mañana, excepto los días 2 y 8 que partirá á las cinco de la misma.

De Sanlúcar regresará los días impares, saliendo el 1.°, á las dos de la tarde; el 3, á las siete de la mañana; el 5, á las nueve; el 7, á las diez; el 9, á las once y media; el 11, á las doce y media del día; el 13, á la una y media de la tarde; el 15, á las seis de la mañana; el 17, á las siete; el 19, á las nueve; el 21, á las diez; el 23, á las doce del día; el 25, á las doce y media, y el 27, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días impares de igual mes de Septiembre, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 9 que verificará la salida á las cinco de la misma.

Regresa: el día 4, á las ocho de la mañana; el 6, á las diez; el 8, á las once; el 10, á las doce del día; el 12, á la una de la tarde; el 14, á las seis de la mañana; el 16, á las seis y media; el 18, á las ocho; el 20, á las nueve; el 22, á las once; el 24 y 26 á las doce del día; el 28, á la una de la tarde, y el 30, á las cinco de la mañana.

Precios del *Sanlúcar*: primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita*: primera 5 pesetas, segunda 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

—

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

—

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

—

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 21.

En la misma dan razón.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva. 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 8 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		8.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á [illegible]	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	101 á 116	»
Id. regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á [illegible]	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á [illegible]	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á [illegible]	»
Id. mencilillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á [illegible]	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á [illegible]	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 816

Sevilla: Martes 18 Septiembre de 1900

Asuntos del día

A los pesimistas, á los que han venido desanimando á la mayoría de los españoles respecto á la reorganización da nuestra marine de guerra, debemos encomendar el asunto de más interés del día.

El proyecto que el Sr. Silvela dará á conocer á las Córtes al constituirse y cuyo objeto es conseguir tenga España la escuadra que le es necesaria, si ha de atender debidamente á la dafensa de sus costas y á la importancia naval propia de nación marítima, en tan alto grado, como nuestra Patria.

Gran les iniciativas se esperaben del ilustre jefé del partido conservador en el ministerio de Marina.

Nadia dudó ni por un momento que había de ser beneficiose la gestión del Sr. Silvela en la reforma de la Armada.

***

De las noticias que publicamos á continuación se deduce que el Sr. Silvela vá á acometer sin vacilaciones la tarea tan árdua como trascendental de reformar viejos organismos y constituir una poderosa escuadra que sea garantía segurísima de que no han de ser vulnerados los derechos y prerrogativas del pueblo español por otros, que se creen de mayor valer, fundados en el número de sus barcos de guerra y en el alcance de sus cañones.

Propónese en el proyecto del eminente estadista que ocupa la cartera de Marina adquirir en los astilleros extranjeros ocho acorazados de 12.000 toneladas; éstos, el elemento más importante de toda nación que desee tener un efectivo poder naval, que un día pueda ser núcleo principalísimo en una escuadra de combate.

Y hemos de argüir por adelantado, á aquellos que experimentan escrúpulos de patriotismo al leer que han de adquirirse en otros paises los buques de nuestra futura escuadra, que la decisión del señor Silvele se funda en altos sentimientos patrios, pues se subordina á la efectividad en las construcciones todo género de intereses secundarios, qua aunque muy respetables pudieran servir de impedimento á la idea principel que condenseremos en una sola frase:

Hacen falta y muy pronto barcos de combate.

¿La condición de premura que implica lo aseverado en el párrafo anterior, puede resolverse en los arsenales del Estado, ó en los astilleros particulares?

Esta pregunta tócale contestarle á quien tiene toda competencia técnica: al Centro Consultivo de la Armade y más tarde á las Córtes, que procurando el bien de le patria, dilucidarán definitivamente cuestión tan importante para la nación española.

***

He aquí ahora el texto de los telegramas referentes al proyecto de escuadra.

Propónese en el proyecto adquirir en los arsenales extrangeros, ocho acorazados de 12.000 toneledas; cuatro cruceros acorazados de 8.000; cien torpederos que se harán en los arsenales del Estado y particulares de España y en los del extranjero, y varios guardacostas acorazados.

Como complemento de esto se creará un Estado Mayor de la Armada, mandado por vicealmirante y que tendrá como segundo jefe un contralmirante, dependiendo de dicho Estado Mayor todo el personal activo de le Armada, las Escuelas Nevales y comisiones marítimas que existen en el extranjero.

Tambien se creará una dirección de construcciones navales y servicios de ingeniería á cuyo frente habrá un general da Ingenieros; otra dirección de Artillería que entenderá en el armamento de los buques que estará á cargo de un general de Artillaría de la Armada; otra de Infantería de Marina, de Sanidad, Contabilidad y una ordenación de pagos independiente del Ministerio de Hacienda.

En las poblaciones de las costas se crearán juntas de pesca que propondrán las reformas que estimen en las leyes.

Se consignarán en los presupuestos próximos aumentos en las partidas que se destinen á prácticos de la Armada y otras para las construcciones pendientes.

Se fija también un plazo de seis meses para que queden terminados los cruceros protegidos *Cardenal Cisneros*, *Princesa de Asturias* y *Cataluña*, activándose la construccion del crucero *Reina Regente.*

Estos proyectos los estudia an la actualidad la Junta Consultiva de la Armada.

El Sr. Silvela he manifestado que todo ello constituye el plan general de la Escuadra que debe tener España, pero aún no está ultimado todavía el número exacto ni el porte de los barcos.

Es muy probable que tal proyecto vaya unido al presupuesto de Marina.

De no ser así irá á las Córtes solo, ignorando si será en la próxima legislatura.

El decreto de reorganización de los servicios lo firmará S. M. la Reina en este mes.

El estudio del señor Silvela sobre la creación de Juntas de Pesca en las costas, en la Península é islas adyacentes, es muy completo y se resolverán las dudes que se presenten proponiendo reformas que tiendan á mejorar las industrias pesqueras.

El proyecto se firmará antes de que se reunan las Cortes.

El señor Silvela facilitará los medios para la adquisición de material.

Para los servicios de la Armeda se aumentará la marinería en los arsenales.

También está redactado el proyecto de reorganización de los mismos.

La disposición para que cuanto antes se terminen los buques en construcción en los arsenales, se ha dado de real orden.

Quiere que el crucero *Extremadura* esté terminado en Abril.

El 8 de Octubre se celebrará el concurso para la construcción de dos buques escuelas de vela y vapor.

Cree el señor Silvele que las Cortes le aprobarán el proyecto de escuedra,

Los buques que se construyan serán los indispensables para defender las costas que tenemos abandonadas y no para meternos en empresas temerarias.

Los primeros barcos para la nueva escuadra se construirán en al extranjero.

Los restantes se harán en España si la industrie particular se coloca en condiciones da adelanto.

Estas declaraciones las he hecho un individuo de la Junta Consultiva.

***

Valladolid ha erigido una estatua á su ilustre hijo el poeta Zorrilla. El Gobierno se ha adherido á esta glorificacion, asistiendo al acto, por encargo expreso de S. M. la Reina Regente, el ministro de Instrucción pública.

Quizás permanezcan muchos indiferentes ante este homenaje rendido al vate inmortal; nosotros no. Todo gran poeta, sea cual fuere el género que cultive, es una gloria para su patria, mucho más, quien fué, como Zorrilla, lo que pocos alcanzan á ser: un poeta verdaderamente nacional. Sus cualidades todas, buenas y malas, fueron las de nuestro pueblo; representó por manera completa nuestro genio en el mundo de la poesía, y eso, que siempre hubiera sido condición revelantísima, es más de admirar y de aplaudir en estos tiempos en que tanta flojedad se nota en el espíritu propio y peculiar de la nación españole y tan poca fé en sus venideros destinos.

***

A la vez que la inauguración de la estatua de Zorrilla va á erigirse por fin en Madrid la de don Claudio Moyano, hace muchos años proyectada, como tributo de una clase tan modesta como benemérita: los maestros de escuela.

No fué Moyano, como Zorrilla, un genio brillante. No tenía grandes vuelos su imaginación, ni había en sus labios un torrente de elocuencia. Aqual severo varón, de aspecto burgués y hasta vulgar, era, á la vez que un gran patriota, un hombre práctico y, sobre todo, un carácter.

Merece la estatua que se le dedica, porque vió, hace medio siglo, que lo que hacia en España más falta era la enseñanza popular, y decretó la instrucción primaria obligatoria. Quien de ese modo comprendía el progreso no pertenecía á las escuelas modernas de la política avanzada: era un reaccionario da tomo y lomo (para los liberales de su tiempo); fué el último representante del partido moderado.

Si, por haber consignado en la ley el precepto de la instrucción obligatoria se consagra una estatua á Moyano, con general beneplácito, ¡cuán ganada no la tendría el ministro que encontrase medios para hacer efectivo aquel precepto, il[legible] hasta ahora!

Apertura de tribunales

El sábado, á las dos de la tarde, se verificó en Madrid la apertura de tribunales. Ocupaba la presidencia el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Vadillo, en cuyo derredor sentábanse las altas representaciones de la magistratura.

Comisiones de los cuerpos jurídicos, de los colegios de abogados, procuradores, notarios, etc. ocupaban también los escaños del estrado.

Leidos los artículos da la ley orgánica relativos á la sesión de apertura, el ministro de Gracia y Justicia dió lectura al discurso inaugural.

EL DISCURSO DEL MINISTRO

Después de un exordio bien meditado y correctamente escrito, el ministro anuncie que no ve á tratar asunto alguno de índole abstracta y científica, que parecería tema de academia mejor que de apertura de tribunales.

Tampoco tratará de problemas candentes de la política. Dice que va á tratar de reformas.

«La palabra reforma—dice—es la que en estos momentos lo expresa todo, y así veis que se anuncian y se persiguen en lo judicial, como se han discutido en lo militar, comó se piden en lo gubernativo Todo, absolutamente todo se quiere reformar, y claro es que se empieza por anunciar todo lo existente, llegando el vértigo á tal extremo, agitado por la opinión inconsciente ó apasionada que, perdida la fé en los ideales, se cae en las aberraciones de los específicos, concediendo á la superstición lo que negamos á la verdad y á la ciencia.»

Los párrafos en que el ministro fije más la materia de reformas son los siguientes:

«Para nadie, señores, es un misterio, ni puede [illegible] conocido el proceso parlamentario que siguiera en su día, el por qué de las anunciadas reformas de Gracia y Justicia. No es del caso relatar en detalle cuanto ocurrió con ocasión del debate, amplísimo y sin precedentes, abierto en las Cámaras al discutirse el presupuesto vigente; pero todos sabemos, y el gobierno de Su Magestad lo reconoce sin duda y se apresta á cumplirlo con toda lealtad, que contrajo un compromiso solemne, contenido en la enmiende al art. 17 da la vigente ley, y esa es en principio la que pudiéramos llamar razón histórica de estas reformas. Esa enmienda fué admitida, y lo sustancial de su contenido es lo que, vaciado en proyectos de ley, presentados primero á la comisión de Códigos y después á las Córtes, constituye la obligación contraida por parte del gobierno y la labor diaria del ministro que en estos momentos lleva su voz, con la doble honra para él de llevarla y de ser vosotros, representación augusta de la justicia, á quienes se dirige.

»Quizás esto, que llamo razón histórica de las reformas judiciales, no esté completamente de acuerdo con lo que debiera ser su razón logica, máxime después de mi empeño en haceros patente lo que debe da ser toda reforma en derecho, y muy especialmente en el denominado adjetivo ó formal. Pero sabido es también, y por analogía puede ofrecerse como ejemplo, que no es tampoco el orden lógico el más frecuente en el régimen gramatical, y que aquél como éste ceden el paso á la necesidad, más imperiosa todavía, de la mejor expresión del pensamiento. Así también cabe que existan, y se han dado en el presente caso, razones poderosas de orden económico y político principalmente, que son la premisa obligada de les proyectos que prepara el ministerio de Gracia y Justicia en orden á la organización da tribunales, y como complemento á los del Enjuiciamiento civil y criminal, no menos que el pensamiento que mantiene, y éste sí que obedece al orden lógico, de modificar la legislación penal, poniéndola de acuerdo con la Constitución del Estado, como debiera haberse hecho hace ya mucho tiempo, y como sin duda se ha intentado repetidas veces; á tal punto, pueda decirse que la labor está hecha en el proyecto de Código penal presentado al Congreso de los diputados siendo ministro de Gracia y Justicia el actual señor presidente del Consejo de ministros.

»Y señalo este proyecto como testimonio de lo que digo, porque á nadie puede maravillarle la preferencia, ni menos en mí, que tuve la honra de formar parte da la comisión elegida para dar dictámen, sino porque tiene, y son tan públicos, tantos juicios autorizados en abono suyo, que estaba, repito, más que justificada la elección, sin que esto suponga que no me complazco en reconocer, aunque mi fallo valga bien poco, los otros importantísimos trabajos debidos á hombres eminentes que por desgracia da todos no viven ya entre nosotros. Pero decía, y de propósito insisto en ello, que ésta sí, le del Código penal, que es una reforma impuesta por la lógica y resistida en todo caso por la contradicción, que más que ley es achaque da la condición humana. Porque allá responde á la necesidad de que la sanción afirme, mantenga y defienda el precepto sustantivo, ya que no cabe negar, cualquiera que sea la escuela penal que merezca nuestras preferencias, que hay en este derecho un sentido de defensa, de protección y de garantía para las leyes y para el orden social general, tal como debe haberlo entre las relaciones jurídicas que las leyes determinan y las necesidades á que aquéllas deben responder dentro de las sociedades para que fueron dictadas. Otra cosa sería, tanto como aprestarse á le lucha sin armas y desmantelada la plaza, porque ni puede ampararse lo que no existe, ni debe dejarse abierta la breche para que por ella y á mansalva penetre el enemigo y nos sorprenda.

«También el derecho mercantil, tan importante siempre, pero cuya misión parece ser hoy especialmente restauradore, no sólo porque al comercio se fian pare en adelante problemas, relaciones é intereses que hasta hoy, y por efecto de las circunstancias, corrieron más ó menos á cargo de la dirección y de las iniciativas del poder público, sino porque de él esperamos quizás lo que de nuestra grandeza material y de nuestro poder colonial llegamos á obtener; ese derecho mercantil, cuya codificación fué entre nosotros verdadero título de gloria de nuestra cultura jurídica en los comienzos del presente siglo, se ha enriquecido, se ha modificado, ha progresado, en suma, y ofrece aún materia para nuevas é importantes reformas, y sin embargo, carece en el derecho adjetivo, carece en el procedimiento de formas adecuadas y propias que hagan eficaces sus indudables progresos. Labor sería esta, si modesta en la apariencie, rica en ventajes pare el derecho mercantil, que tan importentes relaciones regula en la vida de los pueblos, por lo mismo que afecta á intereses vitales y profundos de los mismos.»

El ministro habla también de la reforma en los procedimientos así civiles como criminales; de la necesidad de una constante y bien organizada inspección de los servicios judiciales.

Después trata del jurado, y dice:

«No soy sospechoso hablando del jurado, ó mejor dicho, pidiendo pare él justicia; pero creo que antes de condenarlo importa cortar sus abusos, poner mano an sus deficiencias; importa, sobre todo, que se cumplan con todo rigor los preceptos de la ley y que el tribunal de derecho, permitidme que os lo diga, contribuya por su parte al mejor y más sincero funcionamiento de esta debatida institución. Sólo cuando, después de severa aplicación de cuanto debe concurrir para que llene su misión, ésta resultare incumplida, ¡ah! entonces sería tan apasionado el conservarlo como resultería hoy el suprimirlo.»

Pasa luego á la reorganización de los tribunales y dice:

«La reorganización de la justicia municipal sobre la base de la colegialación, constituyendo tribunales que reciban este nombre, sin perjuicio de la existencia de los jueces municipales en los términos así designados, será, sin duda, una mayor garantía para el fallo de las cuestiones y de los intereses que por jurisdicción les correspondan. El establecimiento de los tribunales de partido y de distrito, hermanados con la acción de los jueces de primera instancia y de instrucción en las llamadas circonscripciones, así como de las Audiencias en los primeros, forman el cuadro ó plantilla de esa reorganización de tribunales, que serán todos estables y permanentes, y en los que entrarán á constituirlos, desde luego, todos los que actualmente existen con el nombre de Audiencias de lo criminal ó provinciales, así como las territoriales, que son en nuestra organización histórica de los tribunales como la primera piedra puesta en el camino de su estabilidad y fijeza. Claro es que habrá de ser complemento de esta nueva división judicial, la fijación de reglas que determinen su jurisdicción respectiva, marcando la competencia de cada uno de ellos.»

Y añade que la intermitencia de funciones, hija de la movilidad de algunos de los tribunales, que forma el contenido da una de las bases, no entra para nada en los proyectos elaborados, y de los que en su día se habrán de ocupar las Cortes.

Trata, por último, de los establecimientos penitenciarios y parece indicar que aspira á que sobre ellos ejerzan influencia las comunidades religiosas que tienen organización para ello.

El discurso ha sido muy comentado y muy discutido.

LA MEMORIA DEL FISCAL

Está escrita en prosa correcta y castize, de estilo sencillo y sobrio, como corresponde á la seriedad y carácter de los graves asuntos da que trata, sin incurrir en enojosas disquisiciones ni abrumadoras cantidades de citas, que más contribuyen á poner el desorden y la confusión en aquello á que se refieren, que á facilitar la rápida comprensión del asunto.

Sigue el señor Díaz Macuso el orden establecido por la práctica en la redacción de esta clase de trabajos, dedicando preferente atención al estudio de la ley de Enjuiciamiento criminal y del juicio por jurados, y tratando con gran altura é imparcialidad de juicio lo que se refiere á la inspección de la administración de justicia, Código penal, Código civil, intervención del mismo fiscal en los negocios civiles, abogados fiscales, sustitutos, criminalidad y estadística.

La parte más interesante de la Memoria del fiscal, es la que hace referencia al retroceso evidente del Jurado, pues sus vicios y sus defectos exigen reformas si queremos que esta institución sea una garantía social.

Para corregir estos defectos propone en su Memoria el señor Díaz Macuso:

«Primero. Modificación del procedimiento establecido para formar las primeras listas de jurados.

Segundo. Aumento de condiciones para el ejercicio del cargo.

Tercero. Restricción del número de los delitos que hoy están sometidos á su conocimiento.

Cuarto. Supresión ó modificación del derecho de recusación sin causa en el acto del sorteo de los jurados para la constitución del tribunal.»

A la Memoria acompañan varios estados y las instrucciones dadas en el pasado año á los fiscales de las Audiencias.

RESUMEN GENERAL

Los asuntos judiciales, según su clase y según los tribunales en que terminaron durante el último año, fueron:

Tribunal Supremo.—Civiles, 578; criminales, 1.462.—Total, 2.040.

Audiencias territoriales.—Civiles, 3.285; criminales, 27.117.—Total, 30.402.

Audiencias provinciales.—Asuntos criminales, 35.862.

Juzgados de primera instancia.—Civiles 37.234; criminales, 72.961.—Total, 110.195.

Juzgados municipales.—Civiles, 128 473; criminales, 36.426.—Total, 164.899.

LO ÚLTIMO

La *Gaceta* ha publicado un decreto autorizando al Sr. Ministro de la Guerra para contratar el viaje á España de 27 dementes que aun existen en la Habana.

Los aficionados á frases más ó menos irónicas, dirán que lo último que quedaba de la patria española en aquellas abrasadas tierras era la «sin razón» de ese puñado de compatriotas.

Y efectivamente, es doloroso por lo realista ese final de nuestra dominación en aquél ingrato suelo.

Pudieron venir esos dementes mezclados y confundidos con los millares de repatriados que de allá volvieron; pero el destino ha querido que las cosas ocurran de otro modo.

Por lo que el telegrama nos dice,

parece que esos 27 desgraciados quedaron allí por olvido, ya que á nadie puede ocurrírsele la idea de un abandono premeditado.

Para acá vino con el ansia de besar el suelo del terruño, la falange robusta, el hacinamiento de los vencidos, el tropel de los que huían de aquel paraíso maldito para los españoles: allí por lo visto solo quedó la carne muerta del manicomio, cuerpos sin alma, cerebros sin luz, lo que no razona, lo que es estorbo.

Y tiene mucho de fúnebre ese retorno sui géneris de la demencia agrupada que viaja por cuenta del Estado compadecido de tan irremediable infortunio, y solícito en que todo lo nacional, muerto ó agónico, derrotado ó victorioso, arribe á las playas donde le aguardan hermanos que le tienden los brazos con cariño.

No recobrarán aquí la razón esos dementes; pero encontrarán abrigo y amparo esos españoles.

¡Bien venido sea lo único que la desgracia nos manda de Cuba!

LUIS DE CADIZ.

A UN POETA

¡Oh! poeta infortunado,
Que á los diez y ocho abriles
Lloras los duelos á miles,
Por la tristeza abrumado.

Advierte y mire que pasa
La preciosa primavera
De la vida muy ligera,
Dando al placer tregua escasa.

Goza de tu juventud.
y después que ya sea ida,
Llore su triste partida
Tu quejumbroso laud.

Canta las dichas serenas
Que ofrécenos la esperanza,
Que ya vendrá una mudanza
Y podrás cantar las penas.

Canta el amor y sus glorias,
Que no siempre amor es fiero,
Y luego en lo venidero
Serán dulces tus memorias.

Presagian esos dolores
Mucha hiel para tu alma,
Cuando te falte la calma
Y se mueren tus amores.

Apresúrate á gozar
En lo mejor de la vida,
Que al ser ésta fementida,
¡Ya te queda que llorar!

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMAN.

Muerto por un rayo

Huelva 16.

Los nubarrones que hace dos ó tres días empañan el azul de nuestro cielo, no son más que ramalazos de una horrorosa tormenta que se viene cerniendo por la provincia y cuyas consecuencias han sido ya deplorabilísimas.

Personas que anteayer se hallaban en Trigueros, nos manifiestan que ,dicho día, el color del horizonte hacia el lado de Río-Tinto, era gris oscuro, con tintas rojas, presentando imponente aspecto.

De vez en cuando ráfagas luminosas en caprichosos zig-zag, cruzaban el espacio, destacándose sobre el oscuro fondo de la tormenta.

Estos fenómenos atmosféricos hicieron temer que hubieran ocurrido algunas desgracias, producidas por las exhalaciones que de la tormenta se desprendían.

Con efecto, ayer se supo en el Gobierno civil que había ocurrido una desgracia harto sensible, y cuyo relato hemos oido en la siguiente forma.

Un vecino de Valverde, llamado Eugenio, y cuyo apellido no nos ha sido posible averiguar, salió anteayer de Minas de Río Tinto, con dirección á Zalamea ó Valverde.

El citado sujeto se dedicaba al comercio de vino en no pequeña escala, y la posición de su familia es, según nos aseguran, bastante desahogada.

A pesar de esto, trabajan todos los individuos de la misma, haciendo así que los rendimientos del capital sean mayores.

El Eugenio salió como hemos dicho, de Minas hácia Zalamea, conduciéndolo un carro tirado por cinco mulas.

Próximamente á la mitad del camino, sorprendióle una horrorosa tormenta, de la que se desprendió un rayo, matando al Eugenio y á tres mulas, quedando las otras dos medio asfixiadas.

Conocido el suceso, personóse el juzgado en el lugar del mismo, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción á Zalamea, habiéndose dado órdenes para que sea trasladado á Valverde, lugar de su habitual residencia.

Como detalle digno de conocerse, hemos oido asegurar que hace algún tiempo y en el mismo sitio, murió otro individuo muy conocido en Huelva, por otra exhalación.

La cuestión china

Decididamente la corte imperial china no quiere regresar á Pekín hasta que haya sido aquella capital evacuada por las tropas internacionales.

Como tenemos dicho ya, en breve será un hecho la evacuación de Pekín por las tropas rusas, francesas y norteamericanas y por una parte de las japonesas, pero no por las de Inglaterra, Alemania, Austria é Italia que insisten, particularmente la primera, en no sacar de allí ni un solo soldado.

Sería una gran cosa para el arreglo definitivo de los asuntos en el Extremo Oriente que la corte regresara á Pekín, estableciéndose al mismo tiempo un gobierno serio y estable, pero es la imposibilidad de que así suceda por el desacuerdo que reina entre las naciones aliadas, se hará la única cosa factible en tales circunstancias, una paz que negociará con aquellas Li-Hung-Chang, con la ayuda de otros diplomáticos chinos, estableciéndose luego en la capital un gobierno encargado de cumplir sus condiciones, es decir, que se empezará por donde debía haberse acabado, pues lo primero era tener un gobierno chino de seriedad y garantías suficientes para poder tratar con el mismo con toda formalidad.

De tal manera como se va llevando la cuestión china y gracias á la poca concordia entre las naciones aliadas, es fácil por no decir muy probable que hasta después de firmada la paz va á quedar la cuestión más enredada que en el momento de estallar el conflicto.

Los aliados sin criterio fijo, tirando cada uno por su lado, y los chinos que son gente más ladina de lo que en Occidente nos figuramos, no hay que decir cuantas cosas graves y extrañas pueden presentarse aún en el pavoroso problema del Extremo Oriente, acabando seguramente por reñir entre sí las naciones impropiamente llamadas aliadas.

La guerra anglo-boer

En los telegramas que se reciben del Africa Austral hay un enredo tal que es absolutamente imposible comprender lo que en aquella parte del mundo está pasando.

Parece de una parte que la guerra anglo-boer toca á su fin con el triunfo completo de la Gran Bretaña en cuyos dominios figurarán en lo sucesivo y hasta que Dios quiera, las que fueron repúblicas independientes del Orange y del Transvaal. Parece de otra que dicha guerra va á parecer interminable y que si acaba será por el cansancio y aburrimiento de los ingleses después de haber enterrado en los países sud-africanos cuya conquista ambiciona, muchos millares de soldados y verdaderas montañas de libras esterlinas, pérdidas de hombres y dinero que bien podrían ser la ruina y el descrédito del pueblo inglés.

Nos encontramos, en efecto hoy, con un aluvión de telegramas de origen inglés, dando solamente cuenta de los reveses y desventajas que van sufriendo cada vez más los heróicos boers.

Kruger huye del Transvaal yendo á ver si puede obtener en Europa la ayuda material ó cuando menos, el apoyo moral que tanto el doctor Leyds como los comisionados de la paz han buscado en vano en sus empedernidas naciones capaces de ver con la más criminal indiferencia y pasividad los más repugnantes atropellos internacionales como es el que cometen los ingleses en el Africa del Sur. Stejin gravemente enfermo no puede huir con Kruger á Europa y solo busca escondrijo en donde poder escapar á la persecución de los ingleses. Botha se rinde ó dimite el cargo de generalísimo boer y hasta el famoso Dewat (según los ingleses) confiesa que está del todo perdida la causa que defiende y que sólo por honra y amor á la patria continuará luchando contra el invasor inglés hasta morir en el campo de batalla ó caer prisionero del enemigo.

Aparte de lo dicho, aseguran los telegramas de origen británico que los generales ingleses, victoriosos en todas partes, habrán ocupado dentro de pocos días hasta los rincones más escondidos de los territorios orangista y transvaalense, quedando los escasos boers, que todavía se defienden, muertos ó prisioneros de las tropas inglesas.

Este es el bosquejo que sobre la situación en el Africa del Sur nos presentan hoy con infinidad de telegramas los periódicos ingleses, viniéndonos á decir, en resúmen, que los burgueses están aniquilados y que es completa (y no se atreven á decir brillante) la victoria de la Gran Bretaña en el Africa del Sur.

Ante estas declaraciones no podemos menos que lamentar la situación en que se encuentra ahora el valeroso, el heróico pueblo boer, y mientras les compadecemos con todo el alma conservar aún cierta esperanza, fundada en que todas las noticias que publican los periódicos ingleses, con raras excepciones, son de origen particular, que esperan toda la confirmación oficial, que las noticias favorables á los ingleses las publican sus periódicos en vísperas de tener lugar en Inglaterra las elecciones de diputados y en que los telegramas de origen holandés nos dicen todo lo contrario, es decir, que Kruger no huye, que Steijn no está enfermo, que Botha no se rinde, que Dewet está más firme y confiado que nunca, que los boers se pasean impunemente por más de la mitad del territorio de Orange que frente á Spitzkop acaba de sufrir Buller una tremenda pelea y que Delarey ha propinado otra tambien muy seria al general inglés Clemens.

Así están ahora las cosas en el Africa del Sur. Fórmense nuestros lectores el criterio que puedan y hagan los comentarios que gusten que lo mismo pueden acertar que equivocarse.

MADRID DRAMÁTICO

Madrid animándose.—La apertura y el repertorio del Teatro de la Comedia.—Obras y artistas nuevos para Eslava.

Madrid 16 de Septiembre de 1900.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Con el regreso de las familias que estaban veraneando, Madrid recobra su aspecto normal, y á fines del presente mes habrá entrado en su vida regular, renaciendo el movimiento en círculos, teatros y paseos.

Algo se nota ya en los centros de diversión que hoy funcionan; pero aumentará con la apertura de los principales, y que son al propio tiempo los favoritos del público más selecto y conocido.

Figura entre esos teatros el de la Comedia, que inaugura la temporada el 29 de este mes. Ya han comenzado los ensayos de las primeras obras que han de representarse; éstas serán además de *Don Tomás*, con la que inaugurará, *Militares y paisanos, La tía de Carlos* y *El director general*. Inmediatamente después principiarán los estrenos, siendo el primero el de la *La bella chiquita*.

La empresa de Eslava se halla animada de grandes alientos para la temporada de invierno. Por ahora es la que pone más obras en cartera. El primer estreno será una revista de Jackson Veyan titulada *El fondo del baul*, con decoraciones de Muriel. Después seguirán *El tesoro del estómago*, de Abati-Mario, con notas de Chapí; otra obra de Eusebio Sierra y el maestro Torregrosa; *Los Pelones*, de Paso y García Alvarez, partitura de Chapí; *Las montañas del Retiro*, de Shaw, música de Vives; otra partitura de éste con letra de Shaw y Fiacro Irayzoz; otra de Julián Romea, y una, que dicen ser cosa notable, titulada *La tierruca*, de un desconocido, el señor Alcorcuera.

También cuenta con artistas nuevas, entre otras, María Luisa Labal, argentina, y la señorita Loño, hija de un jefe del ejército, y que, como anuncié, se dedica al arte dramático.

Si todos esos elementos logran verdadero éxito, no cabe duda que el teatro de Eslava obtendrá el favor del público, y la empresa contará con grandes llenos.—L.

El trigo

En el cultivo del trigo todo es interesante: si importancia tienen las condiciones del terreno y los abonos, no es menor la que debe darse á la cuestión de simientes, punto que de poco habría de servir, en el resultado definitivo á que el labrador aspira, la práctica de buenas labores y abonos necesarios, si se emplean malas simientes.

La tendencia en el cultivo moderno se dirige á colocar las plantas dentro de las condiciones naturales y económicas más favorables á las mismas, á fin de reducir en lo posible de coste y poder luchar ventajosamente en el mercado.

Por esto se va propagando en los países más avanzados el sistema de selección como único medio de satisfacer las nuevas exigencias de la industria agrícola.

Para demostrar el principio racional en que se funda la selección, bastará citar un ejemplo.

Así como en la ganadería la selección consiste en elegir dentro de una misma raza los mejores individuos para la reproducción, así también en el cultivo deben elegirse cada año las mejores simientes de una determinada variedad de plantas para emplearlas en la siembra ó reproducción de las mismas.

Cuando, en el primer caso, se desea obtener una mejora en el ganado, va unido el método de selección á una buena alimentación y cuidados más esmerados; racional es, pues, que tratándose del cultivo del trigo, y al proponerse el agricultor mejorar la planta, acompañe á la selección de la simiente un cultivo perfeccionado en las condiciones más adecuadas.

Si el éxito en ganadería consiste en saber elegir la raza que ha de mejorarse, de modo que se adapte de manera perfecta al medio en que ha de vivir, el cultivo del trigo está en saber operar sobre una variedad que responda por completo á las condiciones naturales en que se ha de desarrollar. De otra suerte, ninguna de las dos industrias obtendrán más que fracasos.

Los ensayos de nuevas variedades que exigen algunos gastos, cuidados especiales y bastante tiempo, no debe hacerlos el labrador; son los establecimientos agrícolas del Estado los que deban practicarlos.

Si las variedades conocidas en cada comarca se cultivaran de ordinario con la perfección y en las condiciones de suelo conveniente, en lugar de degenerar, como sucede, mejorarían, y mucho más si se apelaba al procedimiento de selección.

Consiste éste en sembrar en una pequeña parcela grano á grano el trigo, en terreno apropiado y fertilizado con estiércol y abono mineral completo, recogiendo para la siembra del siguiente año las mejores espigas, y el resto del grano obtenido sirve para sembrar un campo, que debe ser de los mejores que posea el labrador y bien abonado, en el que se produce la simiente que ha de destinarse á la siembra general de la explotación.

Con este procedimiento el labrador á la vez que cultiva para la explotación, recolecta las simientes para el año próximo, en condiciones más económicas que las que le produce el cambio de semillas á que hoy acude con perjuicio—en muchos casos—de la producción.

Elegida la simiente, y con objeto de evitar algunas alteraciones del grano, como el *tizón* ó caries causadas por pequeños hongos parásitos, conviene preparar el grano destinado á la sementera.

Respecto de la preparación de la simiente para la siembra, varios son los procedimientos aconsejados y, entre ellos, el que consiste en sumergir el trigo durante unos minutos en una disolución de sulfato de cobre el 1 por 100, y después se extiende el grano, ve escurrido, sobre el suelo, espolvoreándolo con cal apagada. Se remueve con una pala para que quede bien uniforme el grano tratado, y, por último, se pone á secar al aire libre para evitar la germinación, pudiéndose usar después cuando convenga.

El grano así preparado no puede destinarse á la alimentación, por cuya razón no deberá tratarse más que la cantidad exacta que haya de emplearse.

Sea cual fuere la variedad de simiente que se destine á la siembra, el tratamiento por el sulfato de cobre en la forma indicada es conveniente.

NOTICIAS

Perfectamente informados podemos asegurar que no es cierto que el señor Alcalde haya levantado las multas que tenía impuestas á la Empresa de tranvías como correctivo á los abusos que esta empresa ha venido cometiendo.

También podemos asegurar que la referida empresa ha pagado la multa referente al embargo de una jardinera que el juzgado había intervenido y que por este motivo es por lo que no se ha llevado á efecto la subasta de dicha jardinera.

—

De capellanías:

Se interesa la presentación en la delegación de capellanías de este arzobispado de los interesados en el patronato activo en la de capellanía que en la ermita de Encinasola fundó D. Andrés Gómez Bores.

—Por la misma delegación se cita á los interesados en el patronato activo que en la capellanía que en la iglesia de Manzanilla fundó doña Petronila Rodríguez.

—Con objeto de que pueda alegar cuando á su derecho convenga, se cita por la de delegación de capellanías de este arzobispado á los interesados en el patronato de la capellanía que en la iglesia parroquial de Paterna del Campo fundó doña Leonor Alonso de Carellanas.

—Los interesados en el patronato activo de la capellanía que en una iglesia parroquial de esta ciudad fundó doña Mayor Alonso de León, deberán alegar sus derechos antes del día 30 del actual, en la delegación de capellanías de este arzobispado.

—Con igual objeto se cita á los interesados que fundaron en la iglesia parroquial del Salvador de esta ciudad don Mateos Pérez y doña Leonor López. El plazo terminará el 1.º de Octubre próximo.

—Los interesados en el patronato fundado por doña Beatriz Prieto Dávila, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda, deberán alegar sus derechos en esta delegación de capellanías, antes del 1.º de Octubre próximo.

—

El próximo jueves 20 á las doce del día, quedará cerrado definitivamente el abono para las funciones que ha de dar la compañía Guerrero Mendoza en el teatro de San Fernando.

En la noche del jueves tendrá lugar la inauguración de la temporada, con la preciosa comedia *La niña boba*, en la que se distingue notablemente la eminente actriz María Guerrero.

En la lista de las familias últimamente abonadas figuran las de los señores marqués de Pickman, Ibarra (don Eduardo), Luca de Tena (don Cayetano y don Gustavo), Haro (don Juan), Sánchez Núñez (don Francisco), Fernández (don Tomás), Estencour (don Juan), Díaz (don Nicolás), Hernández (don Pablo), Medina (D. Juan), Roll (don José) y de la Escosura (don Mario).

—

Presidida por el señor Alvarez Franco se ha reunido la comisión ejecutiva de la Asociación Sevillana de Caridad.

En la oficina central de la Asociación se han recibido las suscripciones adquiridas por las juntas del primero y séptimo distrito municipal que á continuación se expresan:

Don Enrique Fernández Cayeova, 1 peseta mensual; don Julio Laffite, 100 pesetas por una vez; don Antonio Barreda, 1 semanal, y don Felipe de Irisarri, 5 por una vez y 1 mensual.

—

En la Sala de lo civil se vió ayer un pleito del juzgado de San Vicente, seguido por don José Ledesma contra doña Dolores Rodríguez, por cobro de pesetas, informando por parte del apelante don Ricardo Franco.

—En la Audiencia provincial se han visto las causas siguientes:

En la sección primera.—Juzgado de la Magdalena. Serapio López Romero, por lesiones.

Defensor, señor Moreno de la Vega.

En la sección segunda.—Juzgado de Utrera. Alonso Flores Ortiz, por lesiones.

Defensor, el letrado señor Núñez.

En la sección tercera.—Causa del juzgado del Salvador, contra Rafael Giráldez, por disparo y lesiones á su mujer.

Lo defendió don Manuel García Campos.

—

La Junta municipal de Asociados no pudo reunirse ayer por falta de número de vocales.

—

Los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por esta delegación de Hacienda, deberán presentar en el negociado de clases pasivas, al hacer efectivo el de la mensualidad corriente, la cédula personal del semestre actual.

—

Se encuentra enfermo el secretario particular del alcalde, don Miguel Franco.

Le deseamos alivio.

—

El delegado de Hacienda de esta provincia, autorizado por la dirección general del Tesoro público, ha dispuesto que la liquidación de la cobranza ejecutiva del tercer trimestre del actual ejercicio no se verifique hasta la segunda quincena del próximo mes de Octubre.

Sucesos

El dueño de las diligencias que hacen el servicio á Aracena, don Abelardo Jiménez, se ha presentado en queja al inspector de policía señor Igea ma-

nifestándole que el día 15, á las nueve de la mañana, desapareció de la administración el empleado de la misma llevándose 2.500 pesetas que había recaudado en el mes de Agosto y parte del actual.

El citado inspector puso el hecho en conocimiento del gobernador, señor Cuesta, que seguidamente ordenó se pusieran telegramas á las capitales próximas y á los pueblos de importancia, con el fin de ver si se conseguía la detención del aprovechado cajero.

Por la policía se siguen practicando gestiones para dar con el paradero del prófugo.

—En la mina llamada «Monteabus» término municipal del Pedroso, riñeron en la mañana del domingo Antonio Avila Lora y Valerio Breues Cordero, resultando éste con heridas graves en la cabeza.

El agresor fué detenido por la guardia civil.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en las oposiciones á escuelas de párvulos calificó ayer el ejercicio oral de las opositoras siguientes:

Opositora núm. 36, señorita Carmen Barrios Galván; le tocó la lección 31 de Geografía y obtuvo la calificación siguiente: señora Zires, 18; señor Alvarez, 15; señorita Guerenlt, 0; señor Pérez Delgado, 18 y el presidente, señor Hernández, 20; total 71, que, con los 250 del ejercicio escrito, hacen 321.

Opositora núm. 37, señorita María de los Remedios López Rubio; le tocó la lección 25 de Geografía y obtuvo (por el mismo orden) 22, 17, 23, 22 y 21; total 105, que con los 262 del ejercicio escrito, hacen 367.

Opositora núm. 38, señorita Gertrudis Rey Piñero; le tocó la lección 1 de Geometría y obtuvo 12, 12, 13, 14 y 12; total 63, que con los 221 del ejercicio escrito, hacen 284.

Opositora núm. 40, señorita Ad la Narbona Beltrán; le tocó la lección 2 de Geometría y obtuvo 18, 12, 8, 13 y 7; total 88, que con los 256 del ejercicio escrito, hacen 344.

Opositora núm. 41, señorita Carmen Gallardo Marenco; le tocó la lección 10 de Geometría y obtuvo 18, 17, 21, 22 y 20; total 98, que con los 210 del ejercicio escrito, hacen 308.

Opositora núm. 42, señorita Carmen Castañón Moya; le tocó la lección 1 de Geometría y obtuvo 20, 21, 15, 18 y 23: total 97, que con los 282 del ejercicio escrito, hacen 379.

Opositora núm. 43, señorita Francisca Romero García; le tocó la lección 4 de Geografía y obtuvo 14, 10, 9, 14 y 11; total 58, que con los 220 del ejercicio escrito, hacen 278.

***

La opositora núm. 39, señorita María Manuela Figueredo Ruiz, no se presentó y quedó excluída.

Hoy, á la misma hora, continuarán los ejercicios.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Montserrat*, salió el martes de New York para Habana.

El vapor *San Ignacio de Loyola*, salió el jueves 13 de Santos para Rio Janeiro.

El vapor *Montevideo*, salió el jueves 13 de Port-Said para Suez.

Apuntes taurinos

El domingo se inauguró en Madrid la segunda temporada de abono, lidiándose ocho toros de Veragua que fueron de poco respecto y cumplieron regularmente.

Mazzantini y *Bombita* estuvieron bien en un toro cada uno.

Tomaron la alternativa los cordobeses *Machaquito* y *Lagartijo*, resultando este favorecido en el sorteo hecho para decidir la primacía.

Lagartijo estuvo mal en su primero y regular en el otro; y *Machaquito* bien en uno y mediano en el restante.

En Aracena mató Montes cuatro toros, y según los telegramas estuvo muy bien y fué sacado en hombros.

La empresa de la plaza de toros de Jerez está organizando una corrida para el día 30 de Octubre, con ganado de Otaolaurrochi y los diestros *Conejito* y *Jerezano*.

Han entrado á formar parte de la cuadrilla de *Machaquito* los picadores *Quilín* y *Melilla*, y los banderilleros Juan Rodríguez *Mogino*, José Simó *Chatín* y Braulio Martínez *Moreno*.

En Mora de Toledo se lidiaron el domingo cuatro toros de Salamanca.

Valentín estuvo superior toreando y matando.

Despachó á los tres primeros toros de otros tantos volapiés.

Al dar una estocada recibiendo al tercer bicho, fué cogido resultando con una herida grave en la garganta.

Valentín se retiró á la enfermería después de morir el toro, siendo ovacionado.

Maera chico mató el cuarto portándose bien.

La fiesta de los maestros

Los maestros de primera enseñanza que forman la Asociación de San Casiano, celebraron el domingo su fiesta en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

A las ocho y media recibieron todos la Sagrada Comunión de manos de un padre de la Compañía y á las diez y media dió principio la función.

Minutos antes llegó al templo el arzobispo, señor Spínola, acompañado de sus familiares, ocupando despues un reclinatorio que había sido colocado en el lado del Evangelio del altar mayor.

Este veíase adornado con gusto y riqueza y en el lado del Evangelio, sobre un pequeño altar y bajo un artístico dosel se había colocado la imágen de San Casiano, adornada con flores y luces.

Celebró el santo sacrificio un padre jesuita y ejerció el cargo de maestro de ceremonias el que lo es de la Catedral don Diego Rodríguez.

Cantado el Evangelio ocupó la sagrada cátedra el señor arzobispo, pronunciando un hermoso discurso, relatando la vida de San Casiano y dirigiendo saludables exhortaciones á los maestros.

La fiesta terminó cantándose un solemne *Te Deum* y ocultándose después á S. D. M.

A las tres y media de la tarde y en el edificio que ocupan los padres Escolapios, celebraron los maestros el certámen científico, literario y artístico que dicha corporación organiza en honor de San Casiano.

El acto fué presidido por el señor arzobispo, y en la plataforma tomaron asiento el alcalde, el gobernador civil, el reverendo padre Tarín, el cura propio de San Nicolás, el magistral del cabildo catedral, el inspector de primera enseñanza de Sevilla, el secretario de la Junta de Instrucción pública, el catedrático de Religión de la Escuela Normal, rector de los Escolapios y la directora de la Escuela Normal de Maestras.

El salón destinado para el acto hallábase adornado con gusto artístico. En la presidencia se había colocado lujoso dosel con las insignias de San José de Calasanz.

La concurrencia fué extraordinaria no siendo escasa la representación del sexo bello.

Comenzó el certámen con la sinfonía ejecutada magistralmente por el profesor de los Escolapios don José Bermudo.

Después pronunció el discurso de apertura el señor Roca y Ponsa, ensalzando los ideales de la Asociación y defendiendo la educación religiosa. El magistral fué ovacionado al terminar su discurso.

Seguidamente leyeron discursos los señores Cruz (don Carlos) y Mendoza (don Baldomero), originales de los señores Nieto Santaella y García Amare.

Tras estos, se dió lectura á los trabajos premiados, que fueron los siguientes:

Tema primero: «Necesidad de que la enseñanza en sus tres grados, esté en un todo basada en los principios de la religión católica, apostólica romana,» original de don Rafael Robles Fernández, maestro público de Castilleja del Campo. Un objeto de arte, regalo del señor arzobispo.

Tema segundo: «Si es conciliable, y cómo la enseñanza obligatoria con los derechos y deberes de los padres y la enseñanza de la Iglesia,» original de don Juan Giraldez Mendoza, maestro elemental de Sevilla. Premio un objeto de arte, regalo del señor don Agustín Luque, capitán general de Andalucía.

Tema tercero: Poesía lírica cantando las glorias de la enseñanza, con libertad de metro y número de versos, por don Eloardo Bermúdez Plata, maestro elemental de Sevilla; otro objeto de arte, regalo del señor don Enrique de Leguina, exgobernador civil de Sevilla.

Tema cuarto: Un cuento para niños (en prosa ó verso), original de don José Villarroya, maestro superior de Aljar (Huelva), premiado con un objeto de arte, regalo de don Manuel Laraña Ramírez, rector de esta Universidad.

Tema quinto: Himno dedicado á «San Casiano,» composición musical y literaria, original de doña Elisa Pérez de Bustos y Gallego, maestra superior de Madrid, don Enrique Redel (de Córdoba) y don Manuel Lerdo de Tejada (de Sevilla.) Con un objeto de arte y una imágen de Nuestra Señora del Pilar (escultura), regalos del señor don Pablo Benjomea y reverendos padres de la Compañía de Jesús.

Tema sexto: «Graves trastornos que ocasiona á la felicidad de los pueblos la libertad de enseñanza sin título profesional,» por don Teodomiro Camacho Ruiz, maestro público de Salvatierra de los Barros (Badajoz). Un ejemplar encuadernado de la obra de Filosofía del reverendo padre fray Ceferino González, regalo del alcalde de Sevilla, don Fernando de Checa.

Tema séptimo: Diálogo para niños sobre la obligación de instruirse y beneficios de la educación, por don Rafael Salazar Benavides, maestro del pueblo de Villanueva del Ariscal (Sevilla). Premio, un objeto de arte, regalo de la Asociación de señoras católicas de Sevilla.

Después de proclamado el nombre de los agraciados y leídos los trabajos, se hizo el reparto de los premios.

La solemne fiesta terminó ocupando el señor Spínola la sagrada cátedra, para pronunciar el discurso resúmen del acto, discurso en que lució una vez más su elocuencia y sabia palabra dicho señor.

Muerte del "Manene"

Córdoba 16.

A la una de la tarde ha fallecido víctima de una afección á la garganta, que hace tiempo venía padeciendo, el inteligente diestro Rafael Martínez *Manene*, que fué banderillero del gran maestro *Lagartijo*, pasando después á la cuadrilla del *Torerito*.

Su muerte ha sido muy sentida, porque era muy simpático y muy generoso.

ALCANCE TELEGRAFICO

17 Septiembre.

Nacionales:

Madrid.—El cardenal Cascajares ha negado que su viaje á San Sebastián esté relacionado con la boda de la princesa de Asturias ni con nada de política.

Considera la boda de la princesa con el conde de Caserta benévolamente, mereciéndole también simpatías la Unión Nacional.

—Dícese que en la primera parte de la legislatura, presentará el ministro de Hacienda, además de los presupuestos, los proyectos del arreglo de las clases pasivas, el de los tenedores de la Deuda, el impuesto de los alcoholes y la modificación del contrato con la Tabacalera.

Estudia el ministro de Hacienda el arreglo del pago á los pasivos mediante una autorización de las Cortes.

—Caracterizados ministeriales dicen que ya no se tratará de presupuestos en ningún Consejo.

—Un telegrama oficial de San Sebastián dice que á las ocho de la mañana fondeó en la Concha, imprevistamente y sin práctico, el yate austriaco que conduce al archiduque Carlos Esteban.

La reina se trasladó inmediatamente á bordo del yate, que zarpó en seguida para Pasages.

—El presidente del Consejo ha conferenciado por teléfono con el capitán general de Cataluña sobre la crisis industrial, y le ha dicho que ésta carece de la exagerada importancia que se la dá.

San Sebastián.—La Reina ha firmado hoy el decreto levantando la suspensión de garantías en Madrid.

También ha firmado otro decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío D. Pedro Aguirre y otro aprobando el servicio de automóviles por las carreteras del Estado.

—Una comisión de Santander subió á palacio á pedir á la Reina el indulto del reo de Loba.

—También cumplimentó á la Reina el cardenal Cascajares, el que fué invitado por la regente á almorzar.

—El miércoles á las nueve de la mañana llega el enviado extraordinario de Italia.

Mañana llegará el ministro de Estado.

El enviado de Italia se alojará por cuenta del Estado en el hotel de Lóndres.

—Ha llegado el Nuncio, que mañana cumplimentará á la reina.

—El ministro de la Gobernación, el gobernador, el presidente de la Diputación y el alcalde fueron á Pasajes á saludar al archiduque y éste les invitó á almorzar.

Al medio día regresaron á Miramar los reyes y el archiduque.

Esta noche se dará una comida oficial en Palacio en su honor.

El archiduque permanecerá aquí diez ó doce días.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 18 Septiembre

Santos de hoy.—S. José Cupertino, cf., y Sto. Tomás de Villanueva, arzob. de Valencia.

Santos de mañana.—S. Genaro y Cps. mártires; la Aparición de Ntra. Señora de la Saleta, S. Félix, y Sta. Constanza, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Sta. Clara.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 17 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cette, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Huelva, para Sevilla.
Cabo de la Nao, en Huelva para Levante.
Cabo Tortosa, en Barcelona para Levante.
Cabo San Vicente, en Huelva, para Poniente.
Cabo S. Antonio, en Bilbao.
Cabo Quejo, en Tarragona, para Levante.
Cabo Peñas, en Helsingfors para Portland
Cabo Trafalgar, en el mar, para Vigo.
Cabo Palos, en Alicante, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Almería, para Levante
Cabo Creus en Huelva, para el Norte.
Cabo San Martín, en Coruña, para Sur.
Cabo Espartel, en Sevilla, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Santander para el Norte
Itálica, en Avilés, para el Sur.
Ibaizabal, en Gijón, para el Norte.
La Cartuja en el mar, para Vigo.
Vizcaya, en Sevilla y sale el 19.
Triana, en Bilbao, para el Stockton.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Alicante.
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en el mar para Bewik.
Luis de Cuadra, en Burdeos.
Santa Ana, en Valencia.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Cadiz.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla escala
Goya, en el mar, para Amberes.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Londres.
Montañés, en Bilbao, para Santa Eugenia Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en el mar, para Cadiz Sevilla.
Lista en Lisboa, para Liverpool.
M. Saenz, en Santander, para Sevilla y escala.
Herrera, en Málaga, para Londres y Amberes.
Bravo, en San Sebastián, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en Lóndres para Pasajes Sevilla y escala.

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.170 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0,0 á 00 0,0; viejo de 00 á 0,0 á 00 0,0, endeble, de 00 á 0,0

MATADERO:
Reses cortadas en el día de ayer:
01 toros 03 bueyes 08 vacas, 3 novillos 03 utreros, 10 erales, 19 añojos, 07 terneras, 008 carneros 00 machos, 121 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1 90, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'75 á 1'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'6[illegible] pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'69.

Las reses cortadas han pasado 08.38?.568 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 17 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 18.

Jefe de día: el Comandante de Granada D. Francisco Rodríguez.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. José Cubiles.

Parada: Soria en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 17 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	75'62
		3 tarde	755'4
		media	755'8
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	36'8
		á la sombra	32'6
	Mínima	al aire	19'4
		reflector	18'8
	A la sombra	9 mañana	27'2
		3 tarde	31'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	54'4
		3 tarde	46'4
	Tensión del vapor	9 mañana	14'7
		3 tarde	16'0
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde	nuboso
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Este
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			109'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			04'9
Agua caída en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Día 18 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 46 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 32 minutos de la m.
Se pone á las 6 y 08 minutos de la t.	Se pone á las 03 y 06 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el día 16.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El santo de la Isidra.—A las 9, Chateau Margaux.—A las 10, Gigantes y cabezudos.—A las 11, El cabo primero.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 16 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 17 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado	73'15
» fin corriente	73'33
» exterior	81'00
Amortizable	82'00
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	87'30
» de 1890	72'95
Empréstito filipino	92'35
Banco de España	510'00
Tabacos	410'00
Paris vista	29'40
» 8 días	72'80
Londres vista	05'00
Nuevo empréstito	92'70

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		8.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	8.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	6.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	101 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahína	29 á 30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NÚM. 817

Sevilla: Miércoles 19 Septiembre de 1900

Asuntos del día

Desde hace algún tiempo vienen circulando noticias y rumores que afectan al partido carlista, presentándole en condiciones de verdadera crisis.

Hace pocos días se hizo público que no eran muy cordiales las relaciones políticas entre don Carlos y su hijo D. Jaime.

Después se ha sabido que don Jaime, á pesar de haber estado en Italia antes de marchar á China, se despidió por carta de su padre, y ahora se dice que allá en la casa del Pretendiente se ha operado una verdadera transformación.

***

Cuéntase que Melgar ha cesado en las funciones de secretario de don Carlos.

Dícese que el titulado general Sacanell, que ocupaba cerca de su señor un puesto importante, se ha retirado.

Se añade que la baronesa de Alemany, que también tenía puesto en la casa del Pretendiente, se halla en París, después de despedirse de don Carlos y doña Berta; y por último, que otros que también se hallaban cerca de los duques de Madrid también han salido para sus casas de España.

Relacionándola con estos sucesos, se habla de una reciente reunión celebrada en Madrid por personajes carlistas.

En suma, que por unas ó por otras causas, es lo cierto que sobre la situación del partido carlista circulan en estos días graves rumores, tanto más cuanto que se relacionan todas estas cosas con otras ya más conocidas, como el relevo del marqués de Cerralbo, las desavenencias originadas en el seno del partido con motivo de los distintos criterios sobre la lucha electoral, y hasta de cartas vigorosas escritas á D. Carlos por antiguos subordinados suyos quejándose de la marcha de las cosas.

***

Han sido inútiles las excitaciones dirigidas al señor Sagasta por sus correligionarios más impacientes, para que diga algo, en són de guerra contra el gobierno; por supuesto, don Práxedes no tiene prisa en hablar; su órgano, *El Correo*, lo declara en los términos siguientes:

«Se extraña *El Imparcial* del silencio, que sobre la marcha de los asuntos del gobierno guarda el Sr. Sagasta, y que, según el colega, ha contagiado al Sr. Moret.

El ilustre jefe del partido liberal ha manifestado ya que expondrá su pensamiento cuando se presente una ocasión oportuna, la cual, según nuestras noticias, no está lejana. Entonces los liberales emprenderán la campaña más conveniente á los intereses del país, y claro es que mientras ese momento llega, los prohombres del partido, acatando con gusto la decisión de su jefe, no han de anticiparse á los actos de éste, sino que se mantendrán en la debida reserva.»

Esto es una amonestación en toda regla para que los «prohombres» no perturben la prudente reserva que juzga necesaria el jefe del partido.

REFORMAS EN MARINA

El *Heraldo* publica algunas noticias sobre las reformas que prepara el señor Silvela en el ministerio de Marina y que adelantamos por telégrafo. Es exacto que el señor Silvela viene ocupándose en diferentes proyectos importantes relativos á la reorganización de la Armada, aunque en los pormenores que publica la prensa hay sin duda algunos errores.

Respecto á la organización central, se crea el Estado Mayor con un jefe, vice almirante, y un contralmirante de sub-jefe.

Del Estado Mayor dependerá el personal del ministerio, el abastecimiento de buques, la movilización de éstos y todo cuanto se refiera á la parte activa de la Armada, Escuelas, Comisiones y estudios en el extranjero.

Independientes del Estado Mayor, están en proyecto las siguientes Direcciones:

La de construcciones navales y servicios de ingeniería, bajo las órdenes de un general de Ingenieros de la Armada.

La de construcciones de artillería y todo lo concerniente al elemento ofensivo de los buques de guerra, que será dirigida por un general de Artillería.

La de Infantería de Marina, con la dirección también de un general del Cuerpo.

La de Sanidad.

La de Contabilidad.

Y la de Ordenación de pagos, dependiente ésta del ministerio de Hacienda.

Además existirá la Asesoría, compuesta del Cuerpo jurídico de la Armada, con su correspondiente inspector general.

El Centro Consultivo será denominado en adelante, según el decreto en proyecto, Junta Superior Consultiva.

El decreto irá acompañado del oportuno reglamento, que se halla en estudio.

También se estudia un decreto para resolver los conflictos que con frecuencia se suscitan entre los pescadores, así como para dar solución á otras cuestiones relacionadas con la pesca.

La importancia en la delimitación de las pesquerías, señalamiento de vedas, los viveros, y, por otro lado, la íntima relación que existe entre la Marina de guerra y la mercante, aconsejan la creación de Juntas en las principales poblaciones de la costa de la Península é islas adyacentes, que tengan la misión de resolver las dudas ó conflictos que se presenten, y proponer las reformas que tiendan á mejorar tan importantes industrias.

El señor Silvela desea que los barcos que poseemos estén navegando constantemente, para que nuestros marinos adquieran una práctica imposible de alcanzar con los buques anclados en los arsenales.

A tal objeto se dirige el aumento de las consignaciones señaladas á la instrucción del marinero y á los ejercicios de fuego y navegación; el entretenimiento de los buques, cascos y máquinas, pues toda economía resulta contraproducente en estos particulares.

Lo mismo ocurrirá con las consignaciones dedicadas al sostenimiento de los edificios de la Marina, ruinosos en su mayoría por falta de créditos suficientes, todo lo cual va en perjuicio de los servicios.

Respecto á la vida de los arsenales, el señor Silvela propone también varias medidas, encaminadas á la más fácil adquisición de materiales para los servicios de la Armada.

También se aumentará la marinería en los arsenales.

Para dar forma á estos propósitos se estudia un proyecto de reorganización de los servicios en los arsenales, cuyo decreto y reglamento se están ya redactando.

También en el presupuesto de Marina se hacen las modificaciones oportunas, en consonancia con el decreto de 18 de Mayo último, de reorganización de la escuadra.

—

La Junta Consultiva de la Armada tiene también en estudio un importante proyecto de reorganización de nuestra Marina de guerra.

Sobre este punto dice el *Heraldo* que en dicho proyecto se propone la construcción de ocho acorazados de 12.000 toneladas, cuatro cruceros de 8.000 y cien torpederos del tipo más moderno.

El Imparcial considera prematuras estas noticias.

«Que existe el proyecto de formación de una escuadra que responda á las necesidades de la nación—escribe el colega—es cierto; pero todavía no se sabe si éste irá incluido dentro del presupuesto de Marina del próximo año, que presentará á las Cortes el señor Silvela, ó será objeto de un presupuesto extraordinario.

A este propósito dice *La Epoca*:

«Creemos que, en efecto, el Gobierno piensa en un plán de formación de escuadra, pues en la actualidad carecemos casi de fuerza naval efectiva.

El Parlamento será el llamado á resolver en definitiva, y el Gobierno cumplirá su deber al proponer las medidas que considere necesarias para la restauración de nuestro poder naval, dentro de los medios económicos del país.»

Portugal y su huesped

Estábamos ayer en lo justo al rechazar la hipótesis de que el presidente Kruger fuese entregado por el gobierno de Portugal á los ingleses.

El gobernador de la colonia de Lourenzo Marquez, lejos de guardarle prisionero, tiene órdenes de no oponer á su embarque para Europa dificultad alguna.

La prensa del vecino reino publica, respecto del particular, las siguientes declaraciones oficiosas:

«El gobierno portugués entiende que la situación de Kruger es la de un refugiado político, y lo amparará según determinan las leyes internacionales y las de la particular delicadeza.

Mientras pise nuestra tierra será objeto de todas las atenciones y deferencias que le son debidas. Con arreglo á las fórmulas usuales, tiene derecho á escoger el país de su residencia, sea en Lourenzo Marquez ó en cualquier otro punto de la monarquía portuguesa, previo el acuerdo entre partes, para esos casos requerido.

Lo tiene, asimismo, para salir cuando guste de nuestro territorio.

Se le concederá, pues, efectiva protección, sin perjuicio de ejercer la vigilancia conveniente, á fin de evitar actos ó maniobras hostiles á la nación amiga, con que el pueblo del Transvaal se halla todavía en guerra.

Nos creemos autorizados para declarar absolutamente inexacta la noticia de haberse presentado Kruger en Lourenzo Marquez, acompañado de funcionarios transvaalenses y con el propósito de seguir interviniendo desde allí en las operaciones militares.

Es el anciano presidente lo bastante ilustrado y pundonoroso para no obrar de esa manera. Sabe muy bien lo que se debe á sí mismo y lo que debe á quienes hidalgamente le reciben en su casa.»

Probablemente Kruger, acompañado de su mujer, se embarcará el día 24 para Europa.

LA ADULACIÓN

No pueden concebirse los males que se siguen de ese terrible vicio que corroe las entrañas del cuerpo social y que es conocido con el nombre de adulación.

Por desgracia abundan en nuestros días hombres de instintos tan perversos que son incapaces de dispensar el más pequeño bien á sus semejantes, por quererlo todo sacrificar á la infame pasión del egoismo.

Hoy se ofrecen ramos de flores, que llevan oculto el puñal que arrebata la existencia; se brindan copas de néctar delicioso que contienen el veneno; se prepara la traición en medio de los festines y se vende con palabras de amistad hasta lo más sagrado.

César, quejándose del infame proceder de Bruto, al caer herido por su puñal en el Foro Romano; Quinto Sertorio, víctima de aquellos en quienes había depositado toda su confianza, y Carlos I, haciendo rogativas por el Pontífice Clemente VII, á quien él mismo había hecho prisionero, son pálidas figuras de la traición, que no puede compararse con la adulación por la que no teme el criminal derramar la sangre del inocente, arrancar las lágrimas del desgraciado, causar la deshonra de la doncella y el desamparo de la viuda.

La adulación es el arma cruel con la que hieren los cobardes, pues como no tienen el valor, que es el que ennoblece, se valen de los medios más viles que se pueden imaginar, para conseguir su engrandecimiento á costa del sacrificio de los demás.

No hay mayor ignominia que la deshonra, pues si la buena estimación es mejor que todos los tesoros; si en comparación suya, nada son los diamantes y preciosas perlas; si el oro que es tan codiciado, no tiene valor alguno, comparado con la honra, gran pecado debe ser la adulación al destruir la mejor cualidad del hombre y la mejor prenda que pueda tener la sociedad.

La adulación es hija de la envidia, que es enemiga encarnizada de la caridad, fuego santo que presta vida á los individuos, á los pueblos, á las naciones, como emanado del Sol de Justicia, Cristo, que al aparecer en el mundo quitó el frío glacial que tenían los corazones.

Si una gota de agua no se uniera á otra gota y ésta á otras miles, no se podría contemplar la belleza del manso arroyo, como tampoco la grandeza del ancho mar, que manifiesta lo sublime que es el Criador de todo, que revela en las obras de sus manos su poder y su misericordia.

Del mismo modo que el Sér Supremo reparte con prodigalidad sus dones á todas sus criaturas, así quiere que los hombres mútuamente se comuniquen el bien para conseguir su verdadera dicha.

El aislamiento es grave mal para las sociedades y aún para los individuos.

Quiso Dios existieran mil necesidades en la vida para estrechar por ellas fuertemente á los hombres á fin de poder identificar sus sentimientos y que pudieran conseguir su propia perfección.

El adulador rompe ese orden establecido por la Providencia, pues mira á los hombres no como hermanos, sino como medios de utilidad é instrumentos de sus viles pasiones.

El adulador finge palabras y cubre sus intenciones malas con el odioso velo de la hipocresía; estudia los puntos débiles en los individuos y por allí les ataca, seguro de conseguir aquello que desea.

Inventa buenas cualidades en los individuos que no las tienen y rebaja en presencia de ellos á los que concibe que son sus enemigos; no está segura en él la honra, pues á semejanza de inmundo reptil, todo lo mancha y todo lo envenena.

La buena estimación de la doncella, el buen nombre de la casada, el honor del caballero y la dicha del hogar, desaparece sólo con las palabras de esos infames que roban la tranquilidad social.

El adulador, para conseguir sus fines, se vale hasta de la calumnia que causa la ruina de los pueblos.

Una lengua infame es capaz de causar más ruinas que los cañones de más grueso calibre, que los más espantosos ciclones y que las más furiosas tempestades. Son capaces de arrancar muchas lágrimas y derramar mucha sangre con la sonrisa en los lábios, pues les importa muy poco la ruina del género humano.

Ldo. Juan Cuevas Romero.

Ya pareció el peine

Como prueba patente de lo bien que les marchan los asuntos á los yankis en Filipinas, diremos que varios transportes cargados de tropas y material de guerra que iban destinados á Taku, han recibido en Nagasaki (Japón) en donde se hallan, orden de dirigirse á Manila en donde el general gobernador Mac Arthur, que pidió refuerzos, los necesita más que su colega de China el general Chaffee.

Consisten aquellas tropas en unos 10.000 hombres, que servirán, según el gobierno americano, para llenar los huecos que en las filas yankis en Filipinas produzcan los licenciamientos de soldados y voluntarios cumplidos, pero más que para aquello, para reforzar en el Archipiélago al apurado ejército de los Estados Unidos.

La cuestión china

La cuestión china en general y la evacuación de Pekín por los aliados en particular, van terminando, como hemos creido y dicho siempre, en poner bien de manifiesto que Rusia é Inglaterra no caben juntas en aquel imperio asiático.

Insistiendo Rusia en el propósito de sacar sus tropas de la capital china, se encuentra con que Francia y los Estados Unidos están conformes en imitar la conducta del gobierno del Tzar; el Japón accede á las proposiciones rusas sacando una buena parte de las tropas que tiene en Pekín; Alemania y sus satélites Austria é Italia, se resisten á la evacuación pero prometiendo hasta cierto punto efectuarla cuando á aquella capital llegue el conde de Waldersee; queda Inglaterra que en términos muy diplomáticos y sobre todo muy melosos declara negarse resueltamente á la evacuación de Pekín, y, lo que es más grave, á reconocer como uno de los negociadores chinos de la paz á Li Hung Chang el leal y querido amigo de los rusos.

El conflicto entre ingleses y rusos no puede ser más manifiesto y á consecuencia del mismo debe frotarse las manos de puro gusto y satisfacción el emperador Guillermo, quien á pesar de todas las apariencias en contra, se entiende secretamente como hemos sospechado y señalado varias veces, con el Tzar Nicoláe II.

Esta situación anómala en que se hallan actualmente los asuntos chino-internacionales, se aclarará indudablemente en gran parte en cuanto llegue á Shanghai el generalísimo alemán quien habiendo pasado ya por Singapoore, estará en aquel puerto chino el 25 del corriente á lo más tardar.

Siguen por lo demás en las inmediaciones de Pekín y de Tien Tsin los combates más ó menos sangrientos entre boxers y aliados llevando por lo general en ellos los boxers la peor parte.

Distínguense especialmente en esa terrible guerra de detall por su bravura y humanidad las tropas japonesas, y por lo primero, aunque no por lo segundo, es decir la humanidad, las fuerzas rusas y francesas que según telegrama de 10 del corriente recibido de Pekín, vía Chita, que publica un periódico inglés, que ve la luz en París, franceses y rusos han cometido los más horrorosos atropellos en Tung-Chan violando mujeres y asesinando niños.

Debido á tales ultrajes, añade el telegrama, fué el general japonés Fukushima á quejarse en persona á los comandantes en jefe de las tropas francesas y rusas, haciendo más tarde lo propio el comandante norteamericano el general Chafee.

En lo que se refiere particularmente á los franceses nos resistimos á creer sea cierto lo de los atropellos de Tung-Chan, pues á pesar de que boxers y chinos son indignos de toda consideración y respeto el soldado francés es en nuestro concepto incapaz de cometer tales atropellos.

¡Pobres boers!

I

Tenía que suceder y ha sucedido.

Esa lucha titánica de un año entre un pueblo pigmeo (por su número) y gigante (por sus hechos) y la nación más poderosa del mundo, debía de tener un término desgraciado, y ya el telégrafo, con su laconismo de siempre, nos anuncia la llegada á Lorenzo Marquez, del gran patriota, del gran ciudadano, del héroe inmortal del Sur de Africa, el octogenario Krüger, que, viendo sin duda, que no podía continuar una lucha tan desigual, falto de hombres, armas y pertrechos de guerra antes que entregarse ó tratar con los enemigos de su país, se resigna á emigrar, después de haber probado con su conducta sin igual, que cede el campo á la fuerza bruta, habiendo agotado todos los medios de defensa de que ha podido disponer.

II

¡Heróico pueblo boers! ¡Valientes repúblicas del Transvaal y del Orange!

Siempre viviréis en la memoria de los mortales y vuestro nombre se pronunciará con respeto y orgullo, á lo menos en esta nación de héroes, donde brillan aún los nombres inmortales de Sagunto y Numancia, Zaragoza y Gerona.

Sí, pueblos heróicos; habeis sido destruidos, aniquilados; pero no humillados ni vencidos. Dentro de vuestra pequeñez, habeis sabido hacer frente con un puñado de valientes á todo el imperio de la Gran Bretaña, representado por un ejército de 200.000 hombres perfectamente pertrechados y mandados por la nata y flor de los generales ingleses, que no pueden jactarse de haber conseguido sobre vosotros ni grandes victorias campales, ni menos combates decisivos.

Ellos podían reponer sus pérdidas en hombres y pertrechos de guerra. Vosotros no; y de aquí procede vuestro aniquilamiento, vuestra desaparición como nación propia; pero vuestro nombre pasa á la Historia con la aureola reservada á los héroes y á los buenos patriotas.

III

Este triunfo de Inglaterra, lejos de enaltecerla á los ojos de las demás naciones, hace por el contrario que de hoy en adelante se la considere como un pueblo opresor y tiránico, que, con tal de saciar sus ambiciones y extender sus dominios, no ha vacilado en atentar contra la libertad é independencia de los pueblos hermanos que con fé y

perseverancia habían llevado la civilización á un territorio rudo y salvaje.

Este mérito lo tendrán siempre los descendientes de esa viril raza de holandesa, á la que es de esperar le llegue algún día su revancha en el mismo lugar en que hoy se ven subyugados por la fuerza bruta.

Nada añadiremos á lo que antes de ahora hemos dicho sobre estas caducas naciones europeas, que, atentas á sus conveniencias y egoismos, han presenciado impasibles ese inicuo despojo, como presenciaron antes el nuestro en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Ha llegado, sin duda, la época de presenciar impávidos las grandes iniquidades, sin que ningún pueblo salga á la palestra en defensa del oprimido ó perseguido injustamente.

De lamentar es que este fin de siglo concluya tan lastimosamente, dando un ejemplo inaudito del poco respeto que á las grandes naciones merecen los pueblos pequeños, aun siendo tan beneméritos é ilustres como el boer, que á fuerza de labor y constancia ha sabido echar la semilla de la civilización entre los pueblos salvajes del Africa del Sur. Es de esperar que esta semilla no se agotará en absoluto y que algún día retoñará con fuerza, cuando principie la decadencia del imperio inglés, que desaparecerá, Dios mediante, alguna vez, pues la Historia nos enseña que todo se derrumba con el tiempo al impulso de las pasiones humanas y ante el antagonismo y rivalidades de unas naciones con otras.

Sucede con las naciones lo que entre las familias y los individuos. Unos suben, otros bajan. Los ingleses han ganado: los boers han perdido. No desesperemos, sin embargo, de ver resucitar algún día ese heróico pueblo oprimido pero no vencido.

José Gallardo y Guzmán

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Isla de Luzón*, llegó el viernes 14 á Manila.

El *M. L. Villaverde*, llegó el sábado 15 á Barcelona.

El *San Agustín*, llegó el sábado 15 á Liverpool.

El *Alicante*, llegó el domingo 16 á Liverpool.

El *Reina María Cristina*, llegó el domingo 16 á Santander.

MADRID DRAMÁTICO

Apertura del teatro Cómico.— Loreto Prado siempre aplaudida.—Espectáculo extraordinario en el Circo de Parish: «Una pelucona».— La nueva temporada en Romea.

Madrid 16 de Septiembre de 1900.

Sr. Director de La Monarquía.

Anoche se inauguró la temporada en el teatro Cómico. La novedad más saliente fué la presentación de Loreto Prado, que ha pasado de Romea á la antigua sala de la calle de Capellanes. La concurrencia fué extraordinaria.

Pusiéronse en escena cuatro obras de repertorio, en dos de las cuales demostró una vez más aquella actriz hasta dónde llegan su talento y su gracia inagotable.

La celebrada artista, que al presentarse en escena fué saludada por los espectadores con aplausos estrepitosos, oyó después muchos bravos y palmadas durante la representación de las obras en que tomó parte. Las llamadas á las tablas fueron innumerables. Chicote secundó con acierto á Loreto Prado, y mereció también los plácemes de la concurrencia.

Debutó la tiple señorita Coral Díaz. Agradó poco. Sus facultades artísticas son escasas, y no creo logre grandes triunfos en la escena del Cómico, donde se necesita poco para conquistar aplausos y ovaciones.

Lleno completo hubo anoche también en el Circo de Parish, donde se celebraba el beneficio del prestidigitador Maleizky. El público no asistió atraido por los trabajos de éste, todos notables. Fué con la esperanza de probar fortuna, pues se habla de rifar una onza de oro de Fernando VII, onza auténtica.

Muchos espectadores no conocían aún esa clase de monedas. En tiempos antiguos, como decía anoche un numismático, conocíaselas con el nombre popular de *peluconas*.

Cuando se presentó un dependiente de la empresa mostrando al público la brillante onza de aurífero metal, todas las miradas se clavaron en la moneda. Pero el momento solemne fué cuando verificado el sorteo resultó agraciado un empleado de la delegación de Hacienda. Todos los vecinos de localidad pretendían ver la onza, y aún llegó á circular entre algunas manos. El agraciado, recordando, sin duda, lo del cuento, se apresuró á dar fin al manoteo, temeroso de un escamoteo que le privase de la dorada efigie de Fernando VII.

Mañana se verificará otro beneficio en dicho Circo, el del clown Belling. Este rifará una botella de dinero, expuesta hoy en una papelería de la Puerta del Sol.

Mañana inaugura su temporada la compañía de Romea. Ya he dicho que habrá dos estrenos. La empresa cuenta con algunas obras nuevas. Varela ha entregado una zarzuela llamada *El polo Norte*, con música de Rubio, y Roig otra que se llama *La ronda*, puesta en solfa por un nuevo compositor, profesor del Conservatorio y del sexteto de la Comedia, el Sr. Sanchez Gimenez; *Los zanguagos*, obra bufa de Pascual Frutos y Jiménez, música de Perez Soriano y Reig; y *Los descarrilados*, de Lopez Monis y Foglietti, y *Toñuela la golfa*, música de Rubio y letra de Ventura de la Vega, el autor.—*L.*

DOS ANGELES

Cualquiera que sea madrugador podrá observar, si recorre la plaza del mercado público, á dos modestas mujeres, vestidas con hábito y toca y con un cenacho en la mano.

Silenciosamente discurren; á todos los vendedores se acercan presentándoles la espuerta, apenas sin levantar los ojos del suelo, como absortas en una idea superior.

Son dos ángeles de la caridad, dos almas purificadas en el amor al prójimo, espíritus que encuentran el placer en el sacrificio, en la vejación, en el desprecio.

Representan la idea más elevada de la palabra *Hermana*, que sin los vínculos de la sangre, da el amor á Dios, creando lazos sociales inquebrantables, santificados por la fé.

Ellas fundamentan la vida social, sosteniendo el equilibrio entre los de arriba y los de abajo, entre los poderosos y los mendigos, respetando á aquellos, socorriendo á estos: á los primeros piden la limosna, de los segundos quieren el amor, que es como la caridad exige el pago de su benéfico ejercicio.

No solo rezan, pidiendo por el mundo que oyen á través de las rejas de sus celdas por que los pobres hallen pan, los enfermos salud, los viciosos arrepentimiento... hacen más; con la calle por clausura, la frase injuriosa, blasfema, por consuelo, la indiferencia de los más ante su sacrificio, salen diariamente á recoger la carne que el carnicero niega al pobre, el pan con que el panadero lucra, la verdura, la fruta, el hueso, el desperdicio, etc... lo que sobra á los del paladar delicado falta á los que tienen hambre.

¡Cuántas veces las ví sonrojadas sus mejillas y tan brutalmente apostrofadas como mezquinamente socorridas!—¡Qué resignación ante el desprecio, qué energía ante el dolor, qué humillación ante el orgullo!—

Y vuelven á su hogar donde los pobres las esperan, y estos ya tienen con qué comer. Llega la noche, y ellas son las guardianas de la cabecera del que muere, al que consuelan con sus palabras de cariño y cuidan con esmero... A la mañana siguiente, vuelven á salir en busca de la limosna.

E. de la Cerda y Vázquez.

La guerra anglo-boer

El generalísimo Roberts dirige al *War Office* de Lóndres un extenso telegrama, fechado el 13 del corriente en Machadodorp, que aclara algo la situación en el teatro de la guerra y dice, en resumen, que Buller llegó á Spitzkop, en donde no encontró enemigos pero sí enormes cantidades abandonadas de arroz, té, café y 300 cajas de municiones.

Añade el generalísimo que un destacamento de ingenieros escoltados por un regimiento de húsares salió de Machadodorp para recomponer el telégrafo cuando se vió atacado de repente por numerosas fuerzas boers, librándose un combate en el punto en donde cruza la carretera el río Crocodile, resultando en el mismo heridos el comandante y un individuo del destacamento de ingenieros que pudo volver al campamento, pero no el regimiento que le escoltaba, cuyo paradero se ignora todavía y que probablemente se habrá extraviado por aquellos quebradísimos montes cruzados de profundos barrancos y precipicios.

El general Jan Hamilton, dice también lord Roberts, ha ido de Helvetia á Wotersalunder para reemplazar á la división Pole Carey, que ha ido á Goodwan para reparar el ferrocarril y un puente destruido por los boers.

El general Rundle se halla en Betbleeem, mientras que el general Hart volvió á ocupar el 11 del corriente la posición de Potchefstrnom.

El general Clemens, después de reñidísimo combate, pudo rechazar los ataques de los boers mandados por Delarey (que no ha muerto, como se telegrafió oficialmente), arrojándole á los montes de Nagalie después de haber tenido unas 40 bajas.

El generalísimo boer Botha, dice por fin el parte de Roberts, ha tenido por su estado pésimo de salud que resignar el mando de las tropas burguers en el general Ben Viljoen, cuyo cuartel general se halla en Nelspruit.

Este telegrama oficial nos dice desde luego que la lucha continúa con más encarnizamiento que nunca, que la situación de los ingleses no es tan placentera como se supone, que lo del reconocimiento efectuado cerca de Machadodorp y el extravío (como si se tratara de un perrito) de todo un regimiento de húsares, lo explica lord Roberts de un modo tan confuso que no parece sino que á las fuerzas de Buller les han vuelto á pegar.

También observamos que lord Roberts al hablar de Nelspruit se calla que los boers se hallan allí en gran fuerza y provistos de abundante artillería en el que figuran algunos Long Toms modelo Creosot.

Asimismo calla el Lord respecto á haber evacuado los ingleses la plaza de Vrede, cuyos habitantes han ido á refugiarse en Harrismith.

Tampoco no dice el *War Office* qué le pasó á French en el ataque contra el flanco derecho que le hicieron los boers cuando tuvo que volar el general Hultón en socorro del atacado.

Hay infinidad de combates de los cuales nada explica el generalísimo, quien se limita por lo visto á dar cuenta de todo lo que le es favorable.

Respecto al temerario é inútil intento del presidente Krüger de ir á Europa para solicitar la intervención de algunas naciones, lo cree todo el mundo un disparate, tanto más siendo muy posible que los portugueses le entreguen á Inglaterra, repitiendo su nobilísimo y más que todo, neutral proceder, de permitir que los ingleses cuando el sitio de Mafeking entraran por la Bahía de Delagoa en el territorio de Mozambique, para pasar desde allí á la Rhodesia y atacando á los boers por el Norte pudieran ir en socorro de Mafeking.

Para los ingleses la salida de Krüger del Transvaal significa el fin de la guerra, y quizás tengan razón.

Con el respeto debido á aquel heróico anciano presidente, no hace con su huida ó marcha á Europa más que un solemne disparate, aun cuando declare al salir de Africa que los boers tienen víveres y municiones para dos años durante los cuales continuará por lo menos la guerra de guerrillas.

Parece que Botha, descontento de la conducta de Krüger, no ha querido continuar al frente del ejército y se ha separado de él, no por motivos de salud, como pretende Lord Roberts, sino por disgusto, y quizás por despecho.

LA HIGIENE Y LOS FERROCARRILES

La cuestión de los peligros que pueden ofrecer los viajes por ferrocarril desde el punto de la Higiene, se ha estudiado en el reciente Congreso Internacional de Higiene y Demografía de París, siendo las siguientes las conclusiones de una memoria del Dr. Baudot:

Prohibición á los viajeros que padezcan enfermedades contagiosas de viajar en los carruajes ordinarios. Los viajeros estarán obligados á declarar su enfermedad al jefe de la estación en que emprendan el viaje.

Organización de un servicio especial de transportes para los viajeros que padezcan afecciones contagiosas.

Preparación del interior de los vagones nuevos en forma tal que resulte fácil su limpieza y desinfección.

Creación de un servicio regional de desinfección.

Sustitución del barrido húmedo por el barrido seco.

Prohibición de escupir en el piso de los carruajes, en las salas de espera y en los andenes.

Provisión de agua potable en las estaciones, á disposición de los viajeros y del personal ambulante.

Aislamiento de los empleados que sufran enfermedades contagiosas y desinfección de sus habitaciones, ropas y objetos en ellas contenidos, una vez terminada la enfermedad.

NOTICIAS

Se encuentra casi restablecido de la enfermedad que le tuvo en cama, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Joaquín Palacios Cárdenas.

Lo celebramos.

Ayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Fernando el distinguido joven don Pedro Zuleta y Palomeque, hijo del coronel de la guardia civil don Polión Zuleta. Desde la casa mortuoria al cementerio acompañaron al cadáver numerosos deudos y amigos.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la respetable familia del finado.

La renombrada feria de Ecija comenzará el dia 21 del presente mes, terminando el dia 23.

El ayuntamiento de dicha ciudad ha organizado varios festejos, contándose entre ellos notables bailes de sociedad en las casetas del Recreo, conciertos musicales por la banda de la ciudad, brillantes iluminaciones eléctricas, fuegos artificiales en la plaza Mayor y veladas durante las tres noches.

En la villa de Real de la Jara se verificará el dia 30 del corriente la subasta para el arriendo de las especies de consumos y en la de Pilas y en igual dia la subasta para contratar el servicio de alumbrado público.

En este Rectorado se ha recibido el título de Maestro Normal de don Francisco Carranco Spinola y el de practicante de don Antonio García Aragón.

Ha sido nombrada maestra sustituta de una de las escuelas de niñas de Cabra, doña María de la Sierra López García.

Para cubrir el déficit que le resulte en el presupuesto del año actual, ha solicitado autorización el ayuntamiento de Los Corrales, para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas.

La Dirección general de Administración ha acordado que los presupuestos de fundaciones cuyas rentas no excedan de 500 pesetas, deberán presentarlos los patronos en las Juntas provinciales de beneficencia respectivas, para su aprobación por el Gobernador, presidente de la corporación, en el periodo que determina la circular del mismo centro de 21 de Abril último, quedando incursos los que no lo verificasen en dicho plazo, con la multa que previene el artículo 111 de la vigente instrucción de 14 de Mayo del año último.

El ayuntamiento de esta capital, cumpliendo un acuerdo capitular, ha regalado las insignias de la cruz de tercera clase de la orden civil de Beneficencia al cabo que fué del regimiento de Soria número 9, Cristóbal Aguilar Núñez, que como recordarán nuestros lectores salvó en el sitio conocido por el *Zapote* á una niña de corta edad que tuvo la desgracia de que se le incendiaran los vestidos.

Ha regresado de Madrid el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, don Luis Moliní. Hoy irá al sitio en donde se encuentra sumergido el vapor *Luchana* á examinar los trabajos que se practican para la extracción del mismo.

Ayer se reunió la comisión mixta de reclutamiento, bajo la presidencia del diputado provincial señor Andrade y Navarrete, ocupándose de ver y fallar varias incidencias de quintas.

En el ayuntamiento de Pilas se verificará el día 30 del actual la subasta para contratar el servicio de alumbrado público.

La Sala de lo civil vió ayer un pleito del juzgado de Cazalla, seguido por don José Carrasco contra don Antonio Sánchez y otros, por cobro de pesetas, informando en derecho el señor Bores.

—La sección segunda ha conocido en juicio oral de una causa del juzgado de Utrera, seguida por coacciones que cometió en elecciones de diputados á Cortes Francisco Pacheco León.

A éste lo defendió el abogado don Manuel Laraña y Ramírez.

—La primera vió una causa del juzgado de la Magdalena, contra José María Mesa, seguida por los delitos de disparos y lesiones, á cuya vista asistió el abogado don Miguel Bravo Ferrer.

De Utrera era otra causa que vió la segunda, en la que figura como procesado por hurto Fernando Murcia Olías.

Lo defendió don Andrés Ponce.

—La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha acordado que el magistrado don José Guerrero Díaz presida la sección segunda de la Audiencia provincial, y el de igual clase don Leonardo Collado presida la tercera, pasando de magistrado á la tercera el que fué presidente de la segunda, don Gumersindo Gutiérrez Gago.

Por término de quince días que empezarán á contarse desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, se hallará expuesta al público en la sección de Obras públicas de la secretaría municipal la nueva alineación que se proyecta para la calle de San Gregorio, con el fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que juzguen oportunas y convenientes á sus derechos.

Se interesa la presentación en el negociado de quintas de la secretaría municipal de los soldados Pedro Encina Gómez, Antonio Vidal, Enrique Bautista Pérez Mayoral, Eduardo Chocero y Federico Osuna.

La orden del día para el próximo cabildo municipal la componen los siguientes dictámenes:

Además del que quedó sobre la mesa, uno de la comisión de Asuntos jurídicos, proponiendo se desestime la solicitud del contratista de arriendo de los jardines de la puerta de Jerez, referente al alumbrado.

Otro de la de Obras públicas, proponiendo el derribo de obras ejecutadas sin licencia en diversas fincas.

En la madrugada de ayer pudo ocurrir un desagradable suceso en el edificio de San Pablo.

A las altas horas de la noche era conducida á la prevención civil una mujer de vida airada.

Al pasar ésta por delante de la guardia de Tesorería, uno de los soldados de aquélla amparó á la mujer, obligando al vigilante á que se retirara.

Este fué á dar cuenta de lo ocurrido al cabo de la guardia de la prevención civil, y al presentarse éste en el corredor, el centinela le dió el ¡quién vive!, contestando el agente de primera ¡fuerza armada!, á cuya respuesta el centinela preparó el Maüser, obligando al policía á que se retirara á 60 metros y dando la voz de alarma.

La oportuna presentación del inspector señor Puig, hizo deshacer el error del agente, y registrado el cuerpo de la guardia de Tesorería, no se encontró á la mujer que se buscaba. Esta había desaparecido.

De este suceso se ha dado cuenta á los gobernadores militar y civil.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento las comisiones de Obras públicas y de Policía Urbana presididas respectivamente por los Sres. Villagrán y marqués de Gaviria.

La primera aprobó los planos para ejecutar obras de reconstrucción en las casas número 10 de la calle Fray Diego de Cádiz y 100 de la de Castilla, y de reforma en las casas Mata 7, Zaragoza 15, Mercaderes 7, iglesia del Corazón de Jesús, Padre Marchena 23, Alianza 13 y Méndez Núñez 6.

También se aprobaron los planos para labrar de nueva planta los lotes de terreno adquiridos por el Sr. Bilbao (D. G.) en calle Arroyo.

Se acordó proponer al Cabildo una rectificación de línea para la calle de Baena, y el pago de las parcelas que han cedido á la vía pública las casas núm. 2 de calle Alfalfa y núm. 77 de la de San Jacinto, al ser reconstruidas en línea.

También se acordó proponer al señor alcalde que disponga el derribo de la fachada de la casa núm. 24 de la calle San Estébao, por estar ruinosa, y en cumplimiento de acuerdo capitular.

Se determinó proponer al municipio los pliegos de condiciones que habrán de regir para la subasta de un lote de terreno sobrante de alineación en la ronda de Capuchinos, situado delante de la huerta de la Barzola y la de las naranjas de los jardines públicos.

La de Policía Urbana enteróse de una solicitud de los señores Leoncio Mandivil y Compañía, para establecer un motor en la fábrica de cubos de hierro galvanizados de su propiedad, sita en la calle Arrebolera 49; otra de las religiosas Trinitarias para la instalación de un motor eléctrico en casa convento de la calle Bustos Tavera número 8, y otra de don Julio Laffitte para la de un generador de vapor en la fá-

brica de materiales de construcción en la huerta de los Remedios, accediéndose á todas ellas.

Se dió cuenta de una instancia de la empresa de tranvías para ampliar las plataformas de sus coches.

El Sr. Real se opuso á ello, fundándose, entre otras razones, en la estrechez de las calles, en el cabeceo de los coches y en que, á su juicio, no está resuelto en el Ayuntamiento quien deba dar esta autorización.

Se nombró ponente al Sr. Real.

Se leyó una instancia é informe de la misma emitido por el ingeniero municipal respecto al funcionamiento durante las horas de la madrugada de la fábrica de harina y pan, propiedad del señor Gayango, establecida en la calle Teodosio núm. 73. Fué confirmado el informe favorable dado por el ingeniero municipal.

Se nombró ponente al Sr. Ayala para que emita dictamen acerca de si el establecimiento de café Catunambú debe abonar arbitrios por apertura.

Le fué dispensado arbitrio por dicho concepto al Sr. Bormas, dueño de un establecimiento sito en calle Apodaca.

Sucesos

Anteayer se hallaba lavando en la casa número 6 de la calle Almirante Espinosa una mujer llamada Joaquina Asencio Quindeta, cuando repentinamente se sintió enferma, falleciendo á los pocos momentos. Avisado el juzgado de instrucción correspondiente, se personó en el lugar de la desgracia, ordenando la traslación del cadáver al depósito anatómico para la práctica de la autopsia.

La guardia civil de puesto en El Pedroso ha detenido á tres sujetos que en una taberna de dicha población se entretenían á jugar á los prohibidos.

Dos sujetos intentaron cortar uno de los árboles de la ronda de Capuchinos. Apercibido de la faena un guardia municipal, trató de detenerlos, no pudiendo conseguirlo por darse á la fuga en dirección á una de las huertas que están enfrente. El árbol fué depositado en Capuchinos.

Por promover escándalo en estado de embriaguez en distintos puntos de la población, han sido detenidos en el arresto municipal Carmen Rodríguez López, Rosa Romero, Pedro Moya, Juan J. Sabín, Miguel Limóna Ortega y Gerardo Latorre.

El teniente de la guardia civil, señor Moratalla, detuvo en el barrio de la Macarena á cuatro individuos, rateros de profesión, llamados Manuel Varela Rivasca, (a) *Quiebra ollas*, Manuel Martinez Astorga (a) el *Rubio*, José Montes Herrero y José Bejar Martinez.

Al detenerlos, uno de ellos pretendió huir, según parece, saliendo en su persecución algunos guardias, los que en la carrera dispararon varios tiros para intimidarlo; alcanzándolo por fin cerca de la muralla.

Otros decían que los detenidos habían sido conducidos al cuartel de la benemérita y que de allí se escapó el *Quiebra ollas*, que fué el que pretendió fugarse.

Los detenidos, como ya hemos dicho, son todos sujetos de pésimos antecedentes y rateros de profesión, hallándose reclamados por varios juzgados como autores de distintos delitos.

Anteayer se desarrolló una sangrienta riña en la taberna que con el nombre de la Lidia está establecida en la plaza del Pumarejo.

Próximamente á las cuatro hallábase bebiendo en dicha taberna un individuo llamado Francisco Real Hidalgo, fulista de la fábrica de sombreros de los señores Roche y Hermanos, establecida en la calle Maravillas.

Hace mes y medio, el Hidalgo sostuvo riña con otro individuo, fulista también, y conocido por el *Primo*, el que le agredió con una navaja, hiriéndole en una mano. El lesionado no quiso entonces descubrir al agresor, y al curarse en la casa de socorro manifestó que se había herido casualmente con una herramienta del oficio.

Ayer tarde, hallándose tomando unas copas en la citada taberna, se presentó el *Primo* algo embriagado, é inmediatamente trabaron ambos cuestión, dirigiéndose todo género de insultos y amenazas.

De las palabras pasaron á los hechos, y el *Primo* agredió al Hidalgo con una navaja, disparándole dos tiros é hiriéndole en el brazo derecho.

Varios parroquianos de la taberna y los dependientes de la misma acudieron en auxilio del lesionado, trasladándolo en una silla al Hospital Central.

Allí le reconoció el ilustrado facultativo de guardia, D. José Ruiz, apreciándole dos heridas por arma de fuego en el brazo derecho.

Después de practicársele la primera cura, pasó á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

El agresor se dió á la fuga después de cometido el delito, y hasta la fecha no tenemos noticias de que haya sido capturado.

Noticias religiosas

El arzobispo señor Spínola ha dispuesto que los señores curas párrocos se sirvan remitir á la mayor brevedad posible á la secretaría de cámara de este Palacio Arzobispal una sucinta relación comprensiva de los extremos siguientes:

1.° Cofradías y hermandades erigidas en sus respectivas feligresías, bajo la advocación de la Santísima Virgen en el misterio de su Asunción á los cielos; origen, número de cofrades ó hermanos con que cuentan en la actualidad, cultos que celebren y cualquiera otra circunstancia que consideren de interés, relativamente, á dicho objeto.

2.° Templos y altares dedicados á venerar este misterio.

3.° Imágenes, relieves y pinturas notables por su antigüedad ó de extraordinario mérito artístico que al mismo se refieran.

Si las circunstancias locales lo permitieran, acompañarán fotografías, estampas ó grabados, de cualquier tamaño que sean, que reproduzcan las mencionadas obras de arte, para formar un album que será entregado á Su Santidad.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones á escuelas de párvulos calificó ayer el ejercicio oral de las opositoras siguientes:

Opositora número 44: señorita Manuela Andújar Medel, obtuvo la calificación siguiente: señora Zires, 20; señor Alvarez, 19; señorita Guerenl, 23; señor Pérez Delgado 23, y el presidente señor Hernández, 22; total 107, que con los 267 del ejercicio escrito hacen 374 puntos.

Opositora número 45: señorita Amparo Martín Carrasco, obtuvo (por el mismo orden) 20, 19, 23, 21, 21; total 104, que con los 259 del ejercicio escrito, hacen 363 puntos.

Opositora número 46: señorita Trinidad Chaves Pérez, no se presentó y quedó excluida.

Opositora número 47: señorita María del Rosario Naranjo Fernández, obtuvo 13, 12, 18, 16, 15; total 74, que con los 227 del ejercicio escrito, hacen 301 puntos.

Opositora número 48: señorita Alejandrina Vivanco Cortés, no se presentó y quedó excluida.

Opositora número 49, señorita Josefa Fernández, obtuvo 22. 20, 24, 22 y 22; total, 110, que con los 249 del ejercicio escrito hacen 350 puntos.

Opositora número 50, señorita Enriqueta Muñoz, obtuvo 22, 21, 25, 24 y 23; total, 115, que con los 301 del ejercicio escrito hacen 416 puntos.

Opositora número 51, señorita Margarita Saetran y Pérez, obtuvo 17, 14, 18, 17 y 18; total, 84, que con las 249 del ejercicio escrito hacen 333 puntos.

Opositora núm. 52, señorita María de los Dolores Guerenlt, no se presentó y quedó excluida.

Opositora núm. 53, señorita Lutgarda Verdiez y García, obtuvo 17, 14, 14, 18 y 19, total 82, que con los 249 del ejercicio escrito hacen 331 puntos.

Opositora núm. 54, señorita María Aurora Torres y Moreno, obtuvo 16, 11, 19, 11 y 15, total 72, que con los 255 del ejercicio escrito hacen 327 puntos.

Opositora núm. 55, doña Carmen Gallardo del Pino, obtuvo 16, 17, 21, 18 y 22, total 94, que con los 226 del ejercicio escrito, hacen 320 puntos.

* * *

Hoy, á la misma hora, continuarán los ejercicios.

Teatro del Duque

Con un lleno, sólo comparable con el calor que hacía, se verificó anteanoche en la tercera sección el estreno del sainete de los señores Alvarez Quintero, titulado *El traje de luces*.

La obra de los distinguidos autores sevillanos, no es la mejor que han escrito; pero tiene la gracia suficiente para producir dinero y entretener á los públicos, que es uno de los fines que más directamente se persiguen, por autores y empresas.

La música del maestro Fernández Caballero es muy inspirada, sobresaliendo el *dúo del moscardón*, que valió grandes aplausos á la señorita Rodríguez y á Cerbón.

La interpretación resultó desigual; pues en tanto que en algunos cuadros campeaba la animación peculiar á la situación escénica, en otros decaía notablemente, con especialidad en el diálogo del *Berruga* y *Suturnino*, que desdichadamente interpretaron Villasante y Retes.

En cambio, la señorita Rodríguez, y los señores Cerbón, Martelo é Ibarrola (no obstante su amaneramiento), dieron gran relieve y colorido á sus respectivos papeles.

L. de F.

Apuntes taurinos

Leemos en la prensa de Huelva:

«Entre los aficionados onubenses ha causado gran disgusto la combinación hecha por la empresa de la plaza de toros de Sevilla para la próxima feria de San Miguel.

De las tres corridas, dos son novilladas y la tercera, que aquella empresa pretende presentarla como corrida *formal*, puede decirse que es aun peor combinación que las novilladas.

No es este el camino de atraer feriantes.»

Como ya hemos dicho, el domingo próximo torearán seis toros de Cámara en la plaza de Madrid los diestros *Bombita chico, Machaquito y Lagartijo*.

El matador de toros Antonio Olmedo *Valentín*, por deferencias al público de Bilbao, matará el día 23 igual número de toros que el valiente novillero *Cacherito*, únicamente que, como matador de alternativa, estoqueará los tres primeros.

ALCANCE TELEGRAFICO

18 Septiembre.

Del extranjero:

París.—El presidente del municipio ha escrito al de la República protestando de la pretensión de los prefectos de que emprendiera una manifestación contra las instituciones.

Termina la carta afirmando que el pensamiento de fraternidad que inspiró la organización de los festejos no degenerará en conflicto, pues las fiestas de las municipalidades no se verificarán.

Lorenzo Marquez.—Los boers han destruido el puente de Crocodileprort, incendiando 300 vagones.

Bruselas.—El gobierno de Holanda ha ofrecido al presidente Krüger un buque de guerra para trasladarlo á Europa.

—En el Congreso socialista de Munich se condenó la política que Alemania sigue en China, y se presentó un voto de censura á los diputados socialistas que no han intervenido en las más importantes discusiones.

Nueva York.—Se ha ordenado al general Chafee no se adhiera á la solución sin dejar á salvo los intereses de los cristianos protegidos por las misiones americanas.

Nacionales:

Madrid.—*El Imparcial* insiste en el tema «La educación en el extranjero» y cita el testimonio de los profesores españoles que en Liverpool y Suiza han aconsejado no se envíen los jóvenes á los colegios particulares, sino á los establecimientos donde se hacen estudios prácticos y las casas de pensión que hay economías.

Orense.—En Villanueva, pueblo de esta provincia, se ha desencadenado una tormenta horrorosa.

Un rayo mató á tres personas, hiriendo á cinco. Además resultaron lesionados diez vecinos.

El resto de los habitantes huyó aterrorizado.

Barcelona.—Hay temores de que adquiera mal cariz la huelga de los descargadores del muelle.

Un grupo de huelguistas fundidores han apaleado á un obrero.

La madre de éste rechazó á los agresores, visitando después al gobernador para pedirle amparo.

San Sebastián.—S. M. la Reina ha ofrecido al cardenal Cascajares interesarse por el indulto del reo de Alacfor, hermano de dos jóvenes que pensiona el cardenal en Roma y acaban de doctorarse y obtener medalla de oro.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 19 Septiembre

Santos de hoy.—San Genaro y Cps. mártires; la Aparición de Ntra. Señora de la Saleta, S. Félix, y Sta. Constanza, mr.

Santos de mañana.—S. Eustaquio, su esposa y dos hijos mrs., y el Bto. Francisco de Posadas.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. del Santo Angel.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 18 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marsella
Cabo San Sebastián, en el mar, para Vigo
Cabo de la Nao, en Huelva para Levante.
Cabo Tortosa, en Barcelona para Levante
Cabo S. Vicente, en Sevilla, para el Norte
Cabo S. Antonio, en Bilbao.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Levante.
Cabo Peñas, en Helsingfors para Portland
Cabo Trafalgar, en Carril, para el Norte.
Cabo Palos, en Cartagena para Poniente.
Cabo Ortegal, en Cartagena para Levante
Cabo Creus, en Huelva, para el Norte.
Cabo San Martín, en el mar para Huelva
Cabo Espartel, en Sevilla, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Pasajes para Bilbao.
Itálica, en Coruña, para el Sur.
Ibaizabal, en Gijón, para el Norte.
La Cartuja, en el mar, para Vigo.
Vizcaya, en Sevilla y sale el 19.
Triana, en Bilbao, para el Stockton.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Huelva.
Ciérvana, en Valencia.
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Bewik.
Luis de Cuadra, en el mar, para Burdeos.
Santa Ana, en Alicante.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla escala
Goya, en el mar, para Amberes.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Londres.
Montañés, en Villagarcía, para Santa Eugenia, Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Cadiz, para Sevilla y escala.
Lista en Lisboa, para Liverpool.
M. Saenz, en Santander, para Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Lisboa, Lóndres y Amberes.
Bravo, en San Sebastián, para Pasajes, Sevilla y escala.
Fortuny, en Lóndres para Pasajes Sevilla y escala.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 0.170 arrobas.
Entradas de ayer, 0.500 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 48 0/0 á 48 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

05 toros, 00 bueyes 15 vacas, 4 novillos 02 utreros, 09 erales, 18 añojos, 04 terneras, 004 carneros, 00 machos, 110 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas, de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'75 á 1'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.793.092 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 18 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 19.

Jefe de día: el Coronel de Granada don Juan Ortiz de Saracho.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Juan de la Puente.

Parada: Granada en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 18 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	759'0
		3 tarde	757'2
		media	758'1
Termómetro	Máxima	al sol	39'0
		á la sombra	34'2
	Mínima	al aire	19'6
		reflector	19'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	27'4
		3 tarde	25'0
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	60'3
		3 tarde	68'0
	Tensión del vapor	9 mañana	16'3
		3 tarde	16'2
Estado de la atmósfera		9 mañ	nuboso
		3 tarde	cubierto
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			072'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			06'0
Agua caída en milímetros			01'0

Afecciones astronómicas.—Día 19 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 47 minutos de la m.	Aparece á las 01 y 51 minutos de la m.
Se pone á las 6 y 05 minutos de la t.	Se pone á las 03 y 40 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el día 19

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, Gigantes y cabezudos.—A las 9 y 1/4, El traje de luces.—A las 10 y 1/4, (estreno) La muela de Julio y El chiquillo.—A las 11 y 1/4, El Santo de la Isidra.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 18 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado	73'15
» fin corriente	73'22
» exterior	8?'00
Amortizable	81'05
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	87'35
» de 1890	72'95
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	510'00
Tabacos	410'00
Paris vista	29'00
» 8 días	72'55
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	9?'05

Viajes á Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

SERVICIO PARA SEPTIEMBRE

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días pares del presente mes de Septiembre, á las 8 de la mañana, excepto los días 2 y 8 que partirá á las cinco de la misma.

De Sanlúcar regresará los días impares, saliendo el 1.°, á las dos de la tarde; el 3, á las siete de la mañana; el 5, á las nueve; el 7, á las diez; el 9, á las once y media; el 11, á las doce y media del día; el 13, á la una y media de la tarde; el 15, á las seis de la mañana; el 17, á las siete; el 19, á las nueve; el 21, á las diez; el 23, á las doce del día; el 25, á las doce y media, y el 27, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días impares de igual mes de Septiembre, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 9 que verificará la salida á las cinco de la misma.

Regresa: el día 4, á las ocho de la mañana; el 6, á las diez, el 8, á las once, el 10, á las doce del día; el 12, á la una de la tarde; el 14, á las seis de la mañana; el 16, á las seis y media; el 18, á las ocho; el 20, á las nueve; el 22, á las once; el 24 y 26 á las doce del día; el 28, á la una de la tarde, y el 30, á las cinco de la mañana.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10.

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.° 27.

En la misma dan razón.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.06 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.24 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.26 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m.

El expres sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Cerillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 115	»
Id. regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 47	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	28 á 30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

Diario Político

AÑO III — NÚM. 818

Sevilla: Jueves 20 Septiembre de 1900

Asuntos del día

Mal correspondido vemos que está siendo al exquisito cuidado que el marqués del Vadillo puso en su discurso de apertura de los Tribunales en apartarse de la política (sobre todo, de la política de partido), esforzándose en dar á sus proposiciones carácter científico é imparcial.

Ya que no puedan los diarios democráticos combatir sus opiniones ni su actitud en la cuestión del Jurado, fingen gran alarma y hacen alardes de intransigencia con motivo de lo que en el discurso se dice sobre el régimen interior de nuestras cárceles y prisiones, y acerca de la conveniencia que pudiera haber en admitir el Estado en esa esfera el concurso de los institutos religiosos.

***

Esto aparte, hay evidente injusticia y exageración en la censura que se dirige al marqués del Vadillo, por apreciar en lo que vale, conforme al ejemplo que nos dan naciones más adelantadas que la nuestra en Derecho criminal, Italia, por ejemplo, la utilidad que pueda sacarse para la rehabilitación moral del penado del concurso de los institutos religiosos.

Toda reforma penitenciaria—expone el marqués del Vadillo—necesita, á más de recursos pecuniarios, ambiente, elemento ético, que hasta aquí, generalmente, faltó en nuestras cárceles y presidios, con pocas y honrosas excepciones.

***

Tal es la razón de que los criminalistas busquen los dos elementos de la vocación y de la preparación especial en los empleados en las prisiones. La obra de la rehabilitación del culpable—dice elocuentemente el ministro de Gracia y Justicia,—es obra de regeneración, de sacrificio y amor, y estas flores del orden moral sólo viven en condiciones de normalidad de ambiente á la sombra de un árbol, que es el de la Redención.

Hay que tener en cuenta que se trata, limitándonos á nuestro país, de una verdadera población, que excede de doce mil penados cumplidos por término medio.

El ministro, como era natural, ofrece respetar en esa forma los derechos adquiridos por el personal que hoy presta sus servicios en las cárceles y prisiones, y recuerda á la vez que su antecesor el jurisconsulto demócrata señor Montero Ríos fué el primero en ponerse en consonancia con el espíritu que domina en Europa en esa materia, declarándose oportunista, abandonando prejuicios de sectas y aprobando las bases para confiar á los Hermanos Terciarios de San Francisco la dirección del penal de San Miguel de los Reyes, en Valencia. ¿Por ventura no se tenía á la vista el ejemplo de las Hermanas de la Caridad en los hospitales y asilos civiles ó militares?

¿Aquí mismo en Sevilla no se ha escrito sobre la necesidad de este adelanto?

Por último, si es un adelanto en el régimen y servicio de las prisiones el sustituir un personal al que no se le exige, ni puede exigírsele, vocación ni preparación especial con otro que ha probado la vocación y la aptitud, y que forma parte de un instituto religioso organizado para aquel fin, con experiencia y con tradiciones; si el ensayo verificado en diversos países recomienda también la sustitución, no debe hacerse cuestión política, de escuela, de secta ó de partido, el rechazarla; pues de ese modo se hará imposible una reforma en cuya utilidad todos convenimos.

DE LA VIDA

LA SOLUCIÓN

Gran día aquel en el palacio de los Marqueses de Cumbrales: sobre todo el júbilo de la marquesa era indescriptible: el marqués, por su parte, emocionado y temblando no se atrevía á tocar el tesoro que de luengas tierras le enviaba su amigo el embajador de España en China.

Se lo había prometido, y en verdad que el diplomático había cumplido aquella promesa: «te doy mi palabra de honor—le había dicho al despedirse,—que te enviaré la pareja de los célebres jarrones que tanto deseas: sé que voy á pagar un disparate por ellos, pero antes que de sobremesa me arranquéis tú y tu noble esposa el pellejo, tachándome de tacaño, me arruino y te complazco.»

¡Y aquella oferta era un hecho y aquel desideratum era una realidad!

La operación del desembalaje se hizo con una delicadeza rayana en la ternura: ¡cuidado! ¡por Dios! no dar muy fuerte no se rompan...

Lipito, el primogénito, un aristócrata de cinco años, presenció la faena: pero ¡ay Dios! que también él participó de la terrible pena que invadió á sus padres, cuando al abrir la caja de las preciosidades chinescas, solo una de éstas se ofreció á la vista de los anhelantes próceres.

¡Horror! ¡Infamia! ¡Un telegrama á China declarando la guerra al celeste imperio! ¡Una degollina general de empleados marítimos y terrestres, hasta dar con el autor de aquel robo inaudito!...

El niño meditaba: se había hecho cargo de la situación, y en su infantil cerebro las ideas se atropellaban buscando una solución á la catástrofe.

—¡Uno, uno solo, —repetía la marquesa aspirando en frasco de sales:—uno solo, cuando á todo el mundo he hablado de la pareja que es lo que da valor á esa joya del arte oriental! ¡uno solo, cuando mandé hacer los dos pedestales que aguardaban su preciosa carga!...

Lipito ya sabía á qué atenerse: pero se guardó muy bien de decir á nadie el modo de conjurar el conflicto; aquello merecía los honores de la sorpresa y del misterio.

Y en efecto, nadie lo vió; pero cuentan las historias de aquel tiempo, que los marqueses, abatidos y llorosos, se retiraron del salón, á sus habitaciones: que Lipito se quedó solo con el jarrón, y que á los pocos instantes, de un soberbio martillazo dado con gran acierto, dividió la prenda en dos trozos; que los colocó en dos pedestales, y que satisfecho de su obra, llamó á sus padres y mostrándoles los dos pedazos del codiciado adorno díjoles entre borbotones de risa alegre y comunicativa:

—¡Papaito; dos, los dos, ya los tienes, mamaita, no te apures!... ¡Y ahora, me dais muchos besos de regalo!

JOAQUÍN NAVARRO.

La cuestión china

Dentro del gran conflicto chino-internacional, está creciendo ahora otro tanto ó más grave que aquel entre Rusia é Inglaterra, pareciendo cada vez más palpable y manifiesto el propósito de algunas grandes potencias continentales de eliminar á la Gran Bretaña del Imperio chino ó reducir cuando menos la influencia que en el mismo ejercen los ingleses á su más mínima expresión.

La prensa y el pueblo británico que tanto en lo de Pekín como en lo que sucede en el valle del Yang-Tsé, considerados hasta ahora como propiedad exclusiva de los ingleses, ven la manera cómo va decayendo en el Extremo Oriente la influencia británica, se quejan del pobre papel que á su país hacen representar en China lord Salisbury y sus compañeros de Gabinete, señalando además á aquellos políticos la vergüenza que es para el orgullo británico que mientras en el Yang-Tsé hacen las demás naciones cuanto se les antoja, inclusa el permitirse desembarcar tropas, se tolera por aquéllas, sin chistar, que Rusia haga en la Manchuria todo lo que crea conveniente á sus intereses y atentatorio á los de las demás potencias aliadas.

Conviene, pues, dicen los órganos de la prensa de Lóndres poco amigos del Gobierno, que Inglaterra mande sin tardar á China todos los ejércitos y escuadras de que pueda disponer, evitando así que en aquel Imperio se desvanezca casi por completo la influencia británica para ser sustituida por la moscovita.

Pero ¿qué ejércitos puedo yo mandar á China, pregunta lord Salisbury, si hasta el último soldado que tenía Inglaterra disponible se encuentra en el Africa del Sur?

Pues mándense escuadras, contesta á la pregunta del Lord la prensa imparcial británica.

Con las fuerzas navales solas no podrá jamás Inglaterra contrarrestar la potencia militar rusa, que sin auxilio de buques pueda inundar, si lo cree conveniente ó se le antoja, todo el territorio chino de soldados moscovitas, de los cuales tiene el Tzar disponibles verdaderos enjambres.

¡Ah, qué falta nos hacen ahora en el Extremo Oriente, dicen los periódicos no jingoes en todo el Imperio británico, los 200.000 hombres comprometidos en el Africa del Sur en una guerra injusta, inhumana y cruel, para robarle á un pueblo noble, honrado y valiente sus libertades é independencia, ganándose con ello Inglaterra el desprecio de todas las gentes honradas en el mundo entero y la maldición de las futuras generaciones!

Si no fuera por las bastardas ambiciones de Chamberlain y comparsa de especuladores políticos, en vez del papel triste y ridículo que representamos en el Africa del Sur, lo jugaríamos noble y brillante en el Imperio chino defendiendo con honra en el mismo nuestros intereses políticos y comerciales que trata de anular Rusia, apoyada secretamente por otras potencias continentales, en castigo de nuestro injusto y bárbaro proceder para con el honrado pueblo boer, que tan heroicamente lucha por su sagrada independencia.

Y todo esto es verdad, pues figúrense nuestros lectores lo que pasaría en el Extremo Oriente si la Gran Bretaña con su inmenso poderío, tanto en el mar como en tierra, se encontrase en estos momentos con las manos libres y en disposición de hacerse respetar como hasta ahora de toda nacion, que sin el permiso del Gabinete de San James haya querido levantar demasiado la voz en el Extremo Oriente.

Pero ahora, ¡justo castigo de la Providencia! tiene Inglaterra que resignarse á jugar en china un papel secundario, como si se tratara de una nación de segundo ó tercer orden, y todo esto acompañado del desengaño que le dan sus amigotes los yankis y el Japón, que previendo el traspiés probable de los ingleses en China, se inclinan hacia la nación más fuerte y poderosa, volviendo casi la espalda á la más débil.

Esto por ahora con [illegible] China; veremos lo que sucederá co[illegible] la India en cuanto se presente para [illegible] Rusia oportu[illegible]

Respecto á las [illegible] paz, sabemos que al Príncipe Ching ha empezado, sin aguardar la llegada de Li-Hung-Chang, las negociaciones de paz con los aliados bajo las bases siguientes:

1.ª Reconocimiento de la neutralidad de Tien Tsin, incluso la ciudad indígena.

2.ª Tratamiento de las provincias de la Manchuria, inclusa la península de Liaotong, como *Estado neutro* (ojo con esto del Estado neutro, porque tiene mucha cola.)

3.ª Las potencias internacionales tendrán derecho á mantener guarniciones en los Puertos del Tratado (quiere decir puertos abiertos al comercio internacional) siempre que así lo requiera la protección de los extranjeros en ellos establecidos.

4.ª Ejecución capital de los principales jefes del movimiento insurreccional boxer.

A pesar de haberse empezado las negociaciones de paz entre el Príncipe Ching y todas las naciones aliadas, Italia, imitando las salidas de pata de banco de los yankis, declara que su Gobierno se limitará á pedir á China una indemnización de 30 millones de liras, ó sea un millón y medio de libras esterlinas, y lo mismo hace el Vaticano pidiendo á la China por el intermedio del Gobierno francés, en concepto de indemnización por la ruina de las misiones y asesinato de los misioneros, la suma de 2.400.000 libras esterlinas.

Es probable, sin embargo, que tanto Italia como el Vaticano, obtendrán solamente de la China lo que en el tratado de paz entre aquel Imperio y las naciones aliadas se les conceda.

Respecto á operaciones militares, se reducen todas á combates de relativamente escasa importancia entre partidas boxers merodeadoras y las columnas de castigo organizadas en varios puntos por los jefes de las tropas internacionales.

Finalmente, como noticias dígamos de última hora, podemos anotar la de la organización en Tien-Tsin de una columna de fuerzas aliadas que saldrá en breve para Tsing-ai-shien, con orden de disolver la fuerte partida boxer, que con artillería molesta incesantemente á los buques que hacen el servicio de administración militar para todos los aliados que hay en Pekín, en el Canal Imperial.

Formarán la citada columna dos batallones italianos, con un destacamento de marinos, un batallón inglés, otro japonés y varias secciones de las demás fuerzas internacionales.

Otra noticia, que causa por cierto general sorpresa, es la de que Rusia, á pesar de ser la autora del proyecto de evacuación de Pekín, ha metido en pocos días en aquella capital 5.000 soldados más de los que allí tenía.

Las tormentas

Según las noticias que se reciben de varias partes de España, la tormenta que durante algunos días ha venido amenazándonos ha causado desgracias y pérdidas lamentables.

En Villacañas ha habido una horrorosa, habiéndose inundado las calles, que están convertidas en ríos.

Los vecinos abandonaron sus viviendas.

Cayeron varias chispas eléctricas.

Resultó un muerto.

La estación está inundada é interceptada la vía.

Después de grandes trabajos pudo reanudarse el servicio de los trenes.

Las huertas están destrozadas y las pérdidas son enormes.

—Según telegrafía el gobernador de Jaén, ha causado grandes estragos una tormenta que descargó el viernes último en Castillo de Locubín y en Alcandete.

En este último punto perecieron ahogadas una mujer y una niña.

—Escriben de Celanova que al regresar de la renombrada fiesta que se celebraba en Villanueva, á donde acuden millares de personas con ofrendas á la Virgen, estalló una fuerte tormenta, matando una descarga eléctrica á Celestina Rodríguez, de cuarenta años, y á Felicidad Estévez, de dieciocho, é hiriendo gravemente á Bartolomé Puga, Florinda Alonso, Lola Alvarez y Rosa Estévez, hija y hermana, respectivamente, de las difuntas.

El suceso ha causado gran consternación.

El Obispo de Segorbe

Ha llegado á esta capital el ilustrísimo señor Cerero y Soler, obispo de Segorbe, acompañado de su secretario de cámara.

En la estación estuvieron á recibirle muchos sacerdotes.

El señor obispo se dirigió en un coche al domicilio de don José Arroyo, que es donde se hospeda.

Ayer visitó al arzobispo, señor Spínola y, despues, estuvo en la Catedral visitando la capilla de Nuestra Señora de los Reyes, admirando el cuadro de San Antonio de Murillo, la sala capitular y la sacristía mayor, que es donde se guardan las alhajas.

El señor Cerero marchará en el expreso de hoy á Madrid.

Ha recibido muchas visitas.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Cincuenta plazas de aspirantes

Oportunamente dimos cuenta de la convocatoria para cubrir 50 plazas de aspirantes á destinos del cuerpo de empleados administrativos de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Los opositores han de ser españoles y tener 16 años cumplidos, no excediendo de 30 el día 1 de Diciembre próximo.

Las solicitudes, acompañadas del documento ó documentos que justifique los anteriores extremos, se dirigirán al señor director gerente de la Compañía, se admitirán hasta el día 31 de Octubre y podrán remitirse por correo ó presentarse en las oficinas centrales de la misma, sitas en la plaza del Rey núm. 4, Madrid, durante las horas de despacho.

Las oposiciones constarán de dos ejercicios: el primero consistirá en escribir al dictado, redactar una carta comercial y contestar por escrito á dos preguntas del Cuestionario de Aritmética, otras dos del de Contabilidad por partida doble y una del relativo al Código de Comercio del programa; y el segundo en contestar, por escrito también, á cuatro preguntas de las contenidas en la parte especial de dicho programa, de las cuales dos se han de referir necesariamente á la contabilidad de la Compañía.

El Tribunal podrá dirigir á los opositores las preguntas y observaciones que tenga por conveniente, como ampliación de los temas á que se refieren los ejercicios escritos.

No se podrá entrar en el segundo ejercicio sin haber sido aprobado en el primero.

Servirá como recomendación especial y como nota favorable para la calificación definitiva de los opositores el conocimiento de los idiomas francés, inglés, alemán é italiano. Los opositores que, poseyendo este conocimiento, deseen acreditarlo mediante el examen á que se les someterá, deberán manifestarlo en sus solicitudes, expresando el idioma ó idiomas de que deseen ser examinados.

Oportunamente se hará saber el local, días y horas en que han de verificarse los ejercicios.

Suicidio de una joven

Cádiz 18.

A las tres y media de la tarde de hoy, se escuchó un disparo en el piso segundo de la casa número 3 de la calle del Solano.

Al apercibirse los vecinos, acudieron á la casa, que habita el panadero Julio Hernández en compañía de sus hijas Rosario y Concepción, presentándose á la vista de aquellos un cuadro terrible.

Una hija del expresado Julio, agraciada joven de 22 años llamada Rosario Hernández González, hallábase tendida en la cama, con una extensa herida en la sien derecha, de la que manaba abundante sangre que le cubría el rostro empapándole las ropas. En la mano derecha conservaba aún el arma que la había servido para llevar á cabo tan tremenda resolución.

Era aquella, una pistola de regular calibre, con dos cañones y el gatillo de uno de ellos estaba montado, indicio seguro de que la infeliz suicida, intentaba dispararse dos tiros.

Los guardias municipales Manuel Domínguez y Arturo Martínez, con el [illegible] pistola y trasladando á la Rosario á la casa de socorro de los Caballeros Hospitalarios, donde el médico Sr. Gómez Plana le practicó la primera cura.

Poco después llegaban los Santos Oleos, que se le administraron.

Según parece, Rosario vivía maritalmente con un individuo, camarero de la Compañía Trasatlántica, con el cual hace días tuvo un disgusto, al desembarcar dicho individuo del vapor *Montevideo*, conviniendo ambos en separarse, lo que efectuaron amistosamente yéndose ella á vivir entonces con su padre á la casa en que se ha suicidado.

Rosario vivía con el referido sujeto en la calle Sagasta núm. 84.

Poco antes de dispararse el tiro llamó á su hermana Concha y la mandó á la calle para que le comprara un huevo y una caña de vino, y al regresar ésta, se vió sorprendida por la tristísima escena que hemos descrito.

En la casa de socorro se presentaron el padre de la interfecta y su hermana Concha, desarrollándose el cuadro que es de suponer.

El Sr. Juez de Instrucción D. Javier Torres dispuso que dos mujeres verificaran un registro á la suicida, para ver si guardaba alguna carta en sus ropas.

En la cintura llevaba pendiente de una cinta, un manojo de llaves pequeñas. Vestía ropa clara de casa y un pañuelo blanco de seda, al cuello.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Días 19 al 21.—Ya puede prevenirse como probable en lluvias generales con vientos del cuarto cuadrante, especialmente en Galicia y Vascongadas, desde Tarifa á Ayamonte, Cataluña, Aragón, Rioja, El Pirineo, Castilla la Vieja, Jaén y Sierras de Segura y Cazorla.

El estado meteorológico descrito se acentúa á tiempo que empiezan á iniciarse bajas presiones intermediterráneas desde las Bocas del Nilo hasta Malta. Esto lleva acción refleja á Baleares y golfo de Lyón.

Días 22 al 24.—Procede distinguirla como probable en mares fuertes del Océano y Cantábrico al N. E. y S., y lluvias tempestuosas en Almería, Borja, cabo de Gata, Ciudad Real, valles

de Aleas, Aguas y Almenara, cuenca de Guadiana y cabo Nao, Lloviznas y lluvias estacionales en Murcia, Alicante, Granada, Extremadura, Andalucía baja, Castilla la Nueva, Guadarrama, Valencia, cuenca inferior del Ebro, Zamora, Valladolid y Salamanca.

Ya el el 23 á las 19 horas y 42 minutos empieza el novilunio en el que si persiste la lluvia suele durar hasta el menguante. El estado meteorológico continúa.

Días 25 al 28.—Es fecundo como probable en la consecución de la borrasca descrita, iniciándose alguna mejoría.

Pero las depresiones mediterráneas han llevado acción refleja al Levante y NE. y como reinan al S. y SO:

Días 28 al 30.—No es aventurado prevenirle como de tiempo impropio de la estación, con chubascos, tronadas y granizadas en lo general de las regiones, según orografía. Lo mismo en el S. y SE. de Francia.

ESCOLÁSTICO.

POESIA LÍRICA

Premiada en el certámen literario y artístico celebrado por la sociedad de maestros de SAN CASIANO *en 16 de Septiembre de 1900.*

Á LA ENSEÑANZA

Docere illum qui non scit.

Prestadme vuestro aliento,
el que inspirabe al inmortal Herrera,
musas sagradas, y con dulce acento
y entonación gentil y placentera
en himno de alabanza
les glorias cantaré de la enseñanza.

No más del fiero Marte
las glorias ensalzar, hijos de Apolo;
el amor, la virtud, la ciencia, el arte
cantad con brío desde polo á polo.
Repose en paz la tierra:
¡Guerra incesante á la sangrienta guerra!

Mirad el mar bravío:
ronco brama, agitado y turbulento,
alzando con terrible poderío
montañas de agua á la región del viento,
cual saludando ufano
al Dios Omnipotente y Soberano.

Contemplad ese cielo
ora teñido de jazmín y rosas
ora lo cubra misterioso velo
recamado de perlas luminosas,
donde el ateo mira
la gran reprobación de su mentira.

Mirad cual se engalana
risueño el campo con vistosas flores;
escuchad con qué gracia á la mañana
saludan los canoros ruiseñores.
¡Hincaos de rodillas
y enseñad tan sublimes maravillas!

¡Oh antorcha refulgente!
¡Oh enseñanza, del mundo bienhechora!
Por tu benigno influjo en nuestra mente
la sacra inteligencia se colora
con la brillante lumbre
que envía Dios desde la excelsa cumbre.

En toda su grandeza
por ti conoce á Dios el ser humano;
tú le llenas el alma de terneza
para que alabe al Padre Soberano;
por ti jamás se olvida
del destino que tiene en esta vida.

Por ti Colón valiente
surcó con brío el piélago profundo
y encontró en los confines de Occidente
entre islas de coral, un nuevo mundo
con más oro que estrellas
el cielo bordan en las noches bellas.

Con tu brioso aliento
la mente de Copérnico se inflama
de numen celestial, y por el viento
rodar la tierra vió. La ardiente llama
que á todo el orbe alumbra
fija en un punto con placer columbra.

Tú mostraste que era,
á Magallanes y al valiente Elcano,
circunvalable la terrestre esfera.
El hombre, por tu impulso soberano,
álzase en presto vuelo
á la región magnífica del cielo.

Raudo, feroz, rugiente
y llevando un infierno en sus entrañas,
cruza el monstruo de hierro el continente
salvando abismos, llanos y montañas;
y fuego vomitando
penetra en las cavernas rebramando.

La Verdad ¡oh portento!
ya en ecos mil se esparce por doquiera.
¡Honor á Guttemberg, gloria á su invento!
¡Himnos á ti, celeste mensajera,
que con tu luz divina
el cerebro del hombre se ilumina!

El palacio nadante
la furia de las olas desafía.
Merced á ti Papín, halla anhelante,
la atroz pujanza del vapor un día.
¡Oh lauro sin segundo,
se rompieron los límites del mundo!

Rápido como el viento,
ve por ti, en férreos hilos transportado,
del hombre el agitado pensamiento.
Y el luminoso rayo que inflamado
en las nubes ardía
hoy la noche nos torna en claro día.

Todo por ti. ¡Qué gloria!
Por ti brillaron el mundo sabios
que eternamente ensalzará la historia.
¡Oh, con qué amor los sacrosantos labios
del Maestro Divino
te esparcían doquier en su camino!

Por ti de sus altares
los falsos dioses ¡oh placer! cayeron
como al ímpetu horrendo de los mares
los muros de la Atlántida se hundieron,
y el Dios Omnipotente
ya todo el orbe adora reverente.

¡Qué inmensas son tus glorias,
del alto cielo emanación sublime!
¡Loor á tus magníficas victorias!
¡Por tu poder el hombre se redime
desde su tierna infancia,
de la horrible barbarie y la ignorancia!

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

NOTICIAS

El señor Ayala y Llamas, abogado de este ilustre Colegio, se ha encargado de la defensa de don Federico Barbado, en la causa que se le sigue por supuesto delito de falsificación de letras de cambio.

Es digno de aplauso que desinteresadamente haya aceptado la defensa de un individuo á quien la ley lo reclama y lo demanda una familia que llora.

Felicitamos el señor Ayala por este acto de generosidad y alteza de sentimientos.

—

Ayer se reunió en el despacho del gobernador civil de la provincia la Junta provincial de Instrucción pública.

Presidió el señor Cuesta y Haro, asistiendo los señores Arbolí, Alvarez Surga, Gallego, Lopiñez, Escudero é Iribarren, actuando de secretario el señor Cruz.

Fueron aprobadas las actas de los nombramientos de habilitados de las escuelas de esta provincia.

Estos procederán á prestar la fianza que se les exigió al anunciar las vacantes de dichos cargos.

Varios vocales solicitaron de la Junta que se disminuyeran las cantidades de la fianza.

Después se tomaron algunos acuerdos de escaso interés.

—

De la Audiencia:

La Sala civil ha visto un pleito del juzgado de Lora, seguido por don Juan Martín contra don Gonzalo Naranjo, sobre nulidad de un embargo preventivo.

Informó por la parte apelante don Ricardo Franco y Lozano.

—Se suspendió la vista de una causa seguida contra Eduardo Duarte, por hurto, por no haber asistido el procesado.

—Se vió una causa de Cazalla seguida contra don José Bolaño Jiménez, por el delito de lesiones, defendiéndolo don Antonio Lemus.

—En la causa que vió la sección segunda del juzgado de Carmona contra Antonio Pérez, por resistencia, retiró el fiscal la acusación por falta de prueba.

—Se verificó la vista de un proceso instruido en Osuna, por hurto, en la que figuró como acusado Isidro Fernández, en la que también retiró el fiscal la acusación.

—

La Dirección general de Clases pasivas ha remitido á esta delegación dos órdenes de consignación, con la pensión de 182·50 pesetas, á favor de don Antonio García Ramírez y doña Amparo Sánchez González, padres de José, guardia civil que fué del ejército de Ultramar, y otra á favor de don José Fallas Lora y doña Salud Riego López, padres de Manuel, soldado del ejército de Cuba.

—

El ayuntamiento de Utrera ha acordado por unanimidad adherirse al cabildo catedral de Sevilla para solicitar la declaración dogmática de la Asunción de la Virgen.

—

Programa de los festejos que, con motivo de la feria de Coria, habrán de celebrarse en los días 22, 23 y 24 del corriente:

Día 1.° Regatas en el Guadalquivir por barcos pescadores, debiendo ir éstos tripulados por tres individuos: dos en los remos y uno al timón. Premio, 30 pesetas.

Día 2.° Carreras de cintas, para cuyo coste dona el ayuntamiento 50 pesetas.

Día 3.° Cucaña en el Guadalquivir, con premio de 25 pesetas.

En la noche de este último día se quemarán vistosos fuegos artificiales.

Durante los tres días de feria la banda de música de la localidad amenizará con un escogido repertorio el centro del real y varios pianillos manubrios recorrerán las calles. La de Cervantes, hasta terminar en el centro de la feria, estará adornada con banderas y gallardetes, que ostentarán los colores nacionales.

Dos días antes, durante los de feria y dos después, será libre el pasaje por las barcas de este puerto para cuantos las utilicen.

Los vapores que hacen la carrera desde Sevilla á esta localidad, harán viajes extraordinarios, para facilitar medios de traslación al público.

—

En este Gobierno civil se ha recibido para su aprobación el reglamento por que ha de regirse la asociación de Villafranca y los Palacios.

—

La dirección general del Tesoro público y Ordenación general del Estado, ha acordado abrir en esta Delegación los siguientes créditos de acuerdo con el pedido hecho por la dirección general de clases pasivas.

Créditos: pensiones remuneratorias, 150 pesetas; regulares exclaustrados, 100; monte pío militar, 51.000: idem civil, 26.000; retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas, 78.000; jubilados de todos los ministerios, 15.500, y cesantes de id. id. y excedentes de Gracia y Justicia, 8.000. Total, 171.550 pesetas.

—

En este Rectorado se ha recibido el título de licenciado en Derecho á favor de don Luis Cisneros y Cisneros.

—

Durante la semana actual está de guardia nocturna el Sr. Juez Municipal suplente, interino de instrucción D. Adolfo Lama, que vive Menteros 24; el actuario D. José Quesada, con domicilio Jiménez de Enciso 6, y el forense D. José León, que lo tiene en la misma calle núm. 1, principal.

—

Desde el lúnes han cambiado las horas de despacho en la Audiencia y juzgados de esta capital, señalándose las de doce á cuatro de la tarde.

—

Ha regresado á Sevilla de su viaje al extranjero, el secretario del juzgado municipal del distrito de San Vicente, D. Antonio Caballero y Rueda.

—

Han solicitado su jubilación el presidente de la sala de lo civil D. Publio Fernández Heredia y el presidente que fué de la sección 2.ª D. Gumersindo Gutiérrez Gago.

—

Por disposición del Arzobispo señor Spínola, todos los curas párrocos de las diócesis remitirán en breve al Palacio Arzobispal una relación que comprenderá los siguientes extremos:

1.° Cofradías y hermandades erigidas en sus respectivas feligresías, bajo la advocación de la Santísima Virgen en el misterio de su Asunción á los cielos; origen, número de cofrados ó hermanos con que cuentan en la actualidad, cultos que celebran y cualquiera otra circunstancia que consideren de interés relativamente á dicho objeto.

2.° Templos y altares dedicados á venerar este misterio.

3.° Imágenes, relieves y pintura, notables por su antigüedad, ó de extraordinario mérito artístico que al mismo se refieran.

Con los datos que los curas párrocos remitan y las fotografías, grabados ó estampas de las imágenes que también se les pide, se formará un álbum dedicado á la Virgen, que será entregado á S. S. por el Sr. Spínola, cuando éste vaya á Roma.

—

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

En Los Palacios han sido detenidos por la benemérita Antonio Alcázar Castillo (a) *Antonino*, Juan Martínez Medina (a) *Patilla* y Antonio Moreno Bejines, como presuntos autores del robo con escalo, verificado en el domicilio de Antonio Paez Tirado y consistente en varias prendas, una cadena de plata y una sortija de oro.

La guardia civil del puesto de Viso del Alcor ha capturado á Miguel Prada Ojeda, alias *Confite*, reclamado por el juzgado de instrucción de Carmona.

En Coria del Rio ha detenido la guardia civil á dos soldados desertores del regimiento de caballería de Alfonso XII, llamado José Romero Carretero y Sebastián Jimenez Arraya.

En Constantina han sido detenidos por la benemérita dos sujetos llamados Emilio Caballero Garrido y Manuel Bermudez Montillo, como autores de un hurto de navajas en un establecimiento de aquella población.

En una choza situada en la dehesa de La Laguna, término de Coripe, riñeron Juan Manuel Aguilar García, dueño de la choza; Manuel Aguilar Becerra, Antonio y José Aguilar Moreno y Jacinto Baena García, resultando el José Aguilar con una herida de arma de fuego en la pierna derecha. Parece que los cuatro individuos se presentaron en la choza del primero en actitud provocativa y agrediendo al Juan Manuel, viéndose éste en la necesidad de hacer uso de una pistola. La guardia civil detuvo á los valientes.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones á escuelas de párvulos calificó ayer el ejercicio oral de las opositoras siguientes:

Opositora número 56, señorita María Concepción López Ortega, obtuvo la clasificación siguiente: señorita Zires, 8; señor Alvarez, 7; señorita Guereul, 5; señor Pérez Delgado, 8, y el presidente señor Hernández, 8; total, 36, que con 240 del ejercicio escrito, hacen 276.

Opositora número 57, señorita María Mercedes León Aranda, obtuvo, (por el mismo orden), 12, 12, 19, 14, 12; total, 63, que con los 283 del ejercicio escrito, hacen 352 puntos.

Opositora número 58, señorita Fernanda Barrio Velasco, obtuvo, 16, 14, 24, 17, 17; total 88, que con los 265 del ejercicio escrito, hacen 353 puntos.

Opositora número 59, señorita María del Carmen Higuerrsio Ruiz, obtuvo, 8, 9, 6, 9 y 7; total, 39, que con los 244 del ejercicio escrito, hacen 283 puntos.

Opositora número 60, señorita Eloisa Peralto Almendárez, obtuvo 11, 11, 24, 14 y 11; total 71, que con los 297 del ejercicio escrito, hacen 368 puntos.

Opositora número 61, señorita María de los Dolores Emilia Prieto, obtuvo 22, 20, 25, 20 y 20; total 107, que con los 282 del ejercicio escrito, hacen 389 puntos.

Opositora número 62, señorita María del Pilar Jiménez Morales, obtuvo 20, 15, 24, 18 y 21; total 98, que con los 280 del ejercicio escrito, hacen 378 puntos.

Opositora número 1, señorita María Josefa Rivas Muñoz, obtuvo 11, 9, 9, 10 y 12; total 51, que con los 135 del ejercicio escrito, hacen 186 puntos.

Opositora número 4, señorita Cándida Rodríguez Fernández, obtuvo 20, 25, 25, 24 y 21; total 115, que con los 280 del ejercicio escrito, hacen 395 puntos.

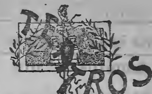
Opositora número 5, señorita Esperanza Carreras Iñigo, obtuvo 18, 15, 10, 17 y 17; total 77, que con los 244 del ejercicio escrito, hacen un total de 321 puntos.

Opositora número 13, señorita Sinforosa Vallejo Lara, obtuvo 19, 20, 25, 19 y 19; total 102, que con los 216 del ejercicio escrito, hacen 378 puntos.

***

La opositora número 23, señorita Amparo Montesinos Fernández, que había exhibido certificado de enfermedad, no se presentó, quedando excluida.

Hoy, á las dos de la tarde, empezarán los ejercicios prácticos.



Ayer llegó á nuestra capital la eminente actriz María Guerrero, acompañada de su esposo el distinguido primer actor D. Fernando Díaz de Mendoza.

El resto de la compañía llegó anoche para debutar, como es sabido, hoy jueves, con *La niña boba* y el juguete cómico *De la China*.

En la lista de abonados, además de los nombres ya publicados, figuran los siguientes: Don José Guerrero de Miguel, don Enrique Majó, don Andrés Tassara, doña Sofía López de Moris, señor marqués de Nervión, señor MacDongall, don Juan de la Rosa, D. Antonio de León, don José González Nandín, don Francisco Barnal, don Olegario Peralbo, don Luís Gómez Centrión y don Manuel Liñán.

El abono continuará abierto hasta hoy á las doce de la mañana.

—

Anoche tuvo lugar en el teatro del Duque el estreno del juguete cómico de don Joaquín Arqués, titulado *Castigo del cielo ó la muela de Julio*, verdadero esperpento, que ni pasa, ni pasaría en ningún teatro sin las genialidades del incomparable Cerbón, que demostró anoche lo que tantas veces hemos dicho: esto es, que conoce como nadie la escena y los efectos cómicos.

La ovación que el público le tributó fué tan grande como merecida.

—*El chiquillo*, de los señores Alvarez Quintero, fué interpretado á continuación discretamente por la señorita Rodríguez y el señor Ibarrola.

Apuntes taurinos

Ayer regresó á está capital procedente de Olivenza en cuya plaza fué cogido anteayer tarde por un toro de don Filiberto Mira, el espada Antonio Montes.

Apesar de la aparatosa cogida que sufrió dicho diestro, éste solo resultó con varios varetazos y un puntazo leve cuyas lesiones no le impiden tomar parte en la corrida que el próximo viernes se celebrará en la plaza de Ecija.

***

Se organiza una corrida de cuatro novillos de la ganadería del Sr. Miura que se celebrará en Bollullos del Condado, no se sabe la fecha, y en la que tomarán parte *Algabeñito chico* y *Gallito ó Chicuelo* y *Revertito*.

***

En el Perú han fallecido los banderilleros el *Gaditano* y Flores.

***

El diestro *Palomar chico* ha firmado contrato con la empresa de Guadalajera para estoquear la novillada de feria del mes de Octubre.

La corrida de toros la toreará Fuentes, *Conejo ó Lagartijillo* en unión del citado novillero.

***

El próximo día 25 torearán en Córdoba *Algabeñito* y *Gallito*, quienes despacharán novillos de Adalid y Clemente.

También exhibirá sus experimentos el famoso D. Tancredo.

***

El empresario de la plaza de toros de Logroño ha desistido de contratar al espada Antonio Fuentes, en vista de que no consigue la subvención que había solicitado de las sociedades industriales.

La combinación, pues, será *Conejo* y *Allabeño* para las dos primeras corridas y *Minuto* y *Dominguin* para la última.

Estas tendrán lugar los días 21, 22 y 23 del corriente.

Los toros serán de Murnve, D. Félix Gómez y Carriquiri.

***

En Bilbao se celebrarán dos corridas de toros los días 23 y 30 del corriente en las que se lidiarán reses de las ganaderías de Lizaso hermanos y Espoz y Mina por las cuadrillas de *Valentín*, *Moreno de San Bernardo* y *Cocherito de Bilbao*.

***

Ha regresado de su excursión á las Islas Terceras, donde ha toreado cinco

corridas de toros, el diestro Antonio Aguilar, *Aguilarillo*. En la última, que se dió á su beneficio, le regalaron los individuos que forman allí la colonia española una valiosa corona y los empresarios un rico alfiler de brillantes y un ajustador de oro con un solitario de gran valor.

El diestro *Aguilarillo* dice que despues de ser ajustado nuevamente para torear una serie de tres corridas más, quemaron la plaza, de la que solo quedaron para recuerdo algunas tablas, por cuyo motivo decidió regresar á España.

***

Durante la feria de Todos Santos se celebrará en Castellón una corrida de seis reses andaluzas, que estoquearán *Gallito* y *Algabeñito*.

***

El día 26 del corriente se celebrará en Cabra una gran corrida de toros de la ganadería del marqués de los Castellones, que será lidiada por las cuadrillas del *Conejito* y *Machaquito*.

***

A fin de temporada saldrá para Méjico, donde ha sido ventajosamente contratado, el matador de toros *Jerezano*.

***

Con motivo de la feria que anualmente se celebra en Zalamea la Real, se verificará en la tarde del día 23 del corriente una corrida en la que lidiarán toros de Peñalver los diestros Miguel Baez *Litri*, y Manuel Lara *Jerezano*.

EL PERIODISTA

¡Qué difícil es la existencia del periodista; qué vida más agitada la suya; cuántas luchas; cuántos desvelos!

Atento observador de las cosas y los sucesos, no descansa un momento; la «actualidad» absorbe en absoluto sus atenciones y siempre en un pensar continuo, no puede dejar de ser lo que en realidad no puede llenar.

Cuidadoso, suspicaz, disimulado, persuasivo, recto, caballeroso, enérgico, de todo á un tiempo ha de ser, pues su misión impone como inquebrantable ley esas cualidades.

¡Y qué difícil su reputación!... Si obra con rectitud y justicia si sobreponiéndose su deber á todo género de consideraciones se guía sólo por lo que su conciencia le dicte, unos, los que mejor piensan, le apellidan «Quijote», y otros, los que de corazón pequeño no alcanzan á comprender altezas de miras ni las luchas por el bien, honradas y nobles, éstos, que todo lo hacen artículo cotizable, le juzgan interesado, vendido á un tanto cualquiera, ó llevado por un sentimiento de encono ó perversión.

¡Escribir para el periódico!...

No es la censura de la labor literaria; no es el examen del buen gusto ni el acierto; no es la producción viva del talento que marca una distinción ni un mérito; no, no es esta la censura del periodista.

Las columas del diario, no es la labor del libro; en el libro, no se ven las luchas encontradas de cien asuntos y cien intereses distintos; en el libro se presenta un cuadro, un problema, un estudio cualquiera, y al que lee mide y juzgue el acierto, la facilidad ó la desproporción del autor, y otorga ó niega patente de acartado, de hábil ó brillante, sin que pase su parecer de aquello que motivó el juicio.

¡Pero en el periódico! Siempre siempre hay una razón, un pretesto, y una causa que autorice la razón de empresa estrechamente ligada con el escritor.

¿Existe en fin, una idea que inspira, y una razón que obliga?... ¿Si? Pues entonces todo está sujeto á esta razón.

Por tanto, es inútil que se afane, que trabaje, que luche, que sea bonrado, que dé producciones brillantes, que gasta su existencia en llenar y llenar cuartillas á diario, con tendencias al bien, al progreso y á la moral; serán inútil todos sus esfuerzos, porque de todos modos el público, la mayoría de él, le juzgará lo mismo.

Y aquí, en este batallar aún más rudo; en este luchar sin provecho del periodismo de provincia, aquí el de mejor fé y el que mejor escribe... «no pasa de un simple anunciador de fiestas íntimas»... ¡cuántas veces he sentido impulsos de romper la pluma!...

Gerónimo de la Cal.

UNA CAMISA DE 50.000 FRANCOS

La princesa Ratazzi, viuda de Rute, intenta ahora un proceso contra la magistratura francesa en general. Hé aquí las causas:

Cuando Napoleón III reinaba aún, la municipalidad de París regaló á la princesa una camisa, cuyos encajes valían 60.000 francos. La princesa la usó un día y luego la guardó.

Hace dos años, un criado robó la camisa. La policía cogió al criado y guardó la camisa como «pieza de convicción». ¿Qué sucedió luego? Nadie lo sabe; pero lo cierto es que la camisa, confundida con otros muchos trapos robados, fué á parar al depósito de la prefectura y desapareció.

La princesa, cansada de esperar, reclama ahora 50 000 francos ó la camisa.

El Sultán timado

En Barcelona se ha cometido un timo, el cual es víctima nada menos que el Sultán de Turquía.

Un individuo telegrafió al gobierno de la Sublime Puerta, avisándola que sabía que iba á cometerse un atentado contra la persona del Sultán, y que con ese objeto habían salido para Constantinopla varios anarquistas, entre ellos el cómplice de Bresci.

El que dirigía el telegrama añadía que, conociendo á los criminales, podía señalarlos y descubrirlos, para lo cual necesitaba cuatro mil quinientos francos para el viaje.

Contarle á Abdul Hamid que su vida estaba en peligro, y poner el grito en el paraiso de Mahoma, fué todo uno.

Inmediatamente telegrafió al cónsul de Barcelona, diciéndole al generoso avisador se le entregaran los cuatro mil quinientos francos, y se le prometieron dos mil al llegar á Constantinopla.

El amigo del Sultán cobró los cuatro mil quinientos, pero no fué por los dos mil.

De sociedad

Se encuentra ligeramente enferma la señora condesa de Aguiar.

Le deseamos alivio.

—La Junta directiva del Círculo de Labradores ha acordado dar bailes en su caseta de la feria durante los días 28, 29 y 30 del presente mes.

—El lunes, á consecuencia de la enfermedad que viene padeciendo, hubo necesidad de practicar apresuradamente la operación de la traqueotomía al reputado cirujano don Isidoro Díaz, catedrático de esta Escuela de Medicina.

La operación fué practicada por el eminente especialista director de la Escuela doctor don Ramón Sota y los discípulos del paciente doctores Tello y Panizo.

Todas las clases sociales de Sevilla y especialmente la clase médica hacen fervientes votos por ver restablecido al maestro y al amigo queridísimo.

ALCANCE TELEGRAFICO

19 Septiembre.

Del extranjero:

Berlín.—Los franceses en Sahara han librado sangrientos combates con los vereberes, resultando 25 muertos y muchos heridos.

Oporto.—Ha suspendido pagos el Banco comercial de Rio Janeiro. Reina grande inquietud por la crísis financiera en el Brasil.

Budapesth.—El príncipe Fernando regresó á Bulgaria con el propósito de solucionar pacíficamente el conflicto de Rumania.

Durban.—El vapor *Matabele* llegó á Delagoa con 78 soldados ingleses, prisioneros de los boers.

Londres.—En breve se enviarán al Africa 12.000 caballos.

Pekín.—Los tribunales militares alemanes han juzgado al asesino del embajador alemán, condenándolo á la pena de muerte.

Nacionales:

Madrid.—El señor Silvela ha dicho que no celebró la anunciada conferencia con el capitán general de Cataluña por haber recibido un extenso telegrama del gobernador, diciéndole han cesado las huelgas de los cargadores, cerrajeros y obreros de la fábrica de Camprodon.

Añade que en general presenta buen aspecto la situación.

El presidente del Consejo añadió que había conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación, confirmándola éste que el jueves llega el enviado de Italia y que almorzará en Palacio.

El archiduque Carlos—dijo además—permanecerá en San Sebastián hasta fin de mes.

Comentando el presidente las declaraciones que de un personaje político publica *El Español*, ha dicho que quizás tenga visos de verosimilitud lo que respecto de la boda afirma el declarante.

Ha protestado de que se le considere harto de trabajar, añadiendo que abandonará al poder ó por voluntad de la corona ó por fracaso en el Parlamento; mas nunca por cansancio, pues éste es impropio de hombres.

—En breve dictará el ministro de la Guerra una disposición concediendo un plazo hasta el próximo 31 de Octubre para redimirse á metálico, á los reclutas procedentes de revisión y que deban ingresar en filas.

—La recaudación obtenida en la primera quincena de Septiembre ha aumentado en dos millones, en relación con la obtenida en igual periodo del año anterior.

En el presupuesto del ministerio de la Gobernación se restablecerá el caracter permanente de varias estaciones telegráficas hoy completas.

—La *Gaceta* publica hoy el decreto estableciendo reglas para la provisión de las cátedras, y autorizando á los claustros propongan á los catedráticos excedentes para ocupar las cátedras nuevamente establecidas.

—El jefe del gobierno, señor Silvela, no ha asistido hoy al ministerio de Marina.

—El marqués de Portago ha desmentido rotundamente que se trate de establecer el servicio permanente en algunas estaciones, donde hoy está aquel limitado.

Del aumento que se concederá para el presupuesto de Comunicaciones, se destinarán 200 000 pesetas al personal y el resto á la adquisición y reforma de aparatos y reparaciones de las líneas.

Barcelona.—La comisión del Fomento del Trabajo Nacional marchará á Madrid para pedir al gobierno conjure la crísis industrial.

—Los huelguistas de Camprodon han transigido, evitándose el cierre de las fábricas de Manlleu, Ripoll y Roda.

—La comisión antes dicha visitó al general Delgado para comunicarle los acuerdos tomados en su última junta general.

—El viernes se reunirán los fabricantes de hilados y tejidos de algodón y después las industrias afines.

San Sebastián.—El Nuncio de Su Santidad marcha mañana al santuario de San Ignacio de Loyola, alojándose en el Colegio de los padres jesuitas.

Dícese que este viaje obedece á rehuir la visita del embajador extraordinario de Italia.

Esta mañana visitó el Nuncio, acompañado del cardenal Cascajares, el palacio de la Diputación, elogiando las condiciones del edificio y el régimen administrativo de la corporación, lamentándose de que las demás provincias españolas no tengan igual administración.

El Nuncio ha almorzado hoy en el Palacio de Miramar con S. M. la Reina y el archiduque Carlos Esteban.

—Ha llegado el ministro de Estado señor Marqués de Aguilar de Campoo.

—La reina firmó el decreto sobre la provisión de algunas cátedras, decreto que el ministro comunicó por teléfono á Madrid y que mañana publicará la *Gaceta*.

También firmó la regente el nombramiento de auditor á favor de don Ramón Blanco, en sustitución del señor Muller.

—La reina fué á Pasajes á buscar á su hermano.

Al regresar, ambos visitaron el *Giralda* y el *Vasco Nuñez de Balboa*.

—Esta tarde irán á Lezo el Nuncio de Su Santidad y el cardenal Cascajares para visitar el santuario.

—S. M. la Reina y el ministro de Estado han convenido que el jueves al medio día se reciba al enviado del rey italiano.

La ceremonia tendrá carácter privado, reduciéndose á entregar la carta del rey Víctor Manuel á la reina, en la que aquél notifica su exaltación al trono.

Después hará entrega al rey de las insignias del cordón de la orden de la Annunciata.

Presenciarán el acto el ministro de Estado, de gran uniforme, y el alto personal de palacio que se encuentre de servicio.

—El marqués de Aguilar de Campóo niega tenga su viaje otro objeto que el de recibir al enviado italiano, y en manera alguna el casamiento de la princesa de Asturias.

El ministro español permanecerá aquí ocho días.

—El capitán del yate *Wauturus* y el caballero polaco que acompaña al archiduque estuvieron esta mañana en palacio para cumplimentar á la regente, quedándose á almorzar por indicación de ésta.

—El ministro de la Gobernación dice que tiene terminados los presupuestos de su departamento y que serán aumentadas las fuerzas de orden público en las provincias de Barcelona, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

—El Nuncio de Su Santidad marchó á Biarritz.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 20 Septiembre

Santos de hoy.—San Eustaquio, su esposa y dos hijos mrs., y el Bto. Francisco de Posadas.

Santos de mañana—(✝) San Mateo, ap y evang.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. del Santo Angel.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 19 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marsella
Cabo San Sebastián, en el mar, para Vigo
Cabo de la Nao, en Huelva para Levante.
Cabo Tortosa, en Barcelona para Levante.
Cabo S. Vicente, en Sevilla, para el Norte
Cabo S. Antonio, en Bilbao.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Levante.
Cabo Peñas, en Helsingfors para Port and
Cabo Trafalgar, en Coruña, para el Norte
Cabo Palos, en Almería para Poniente.
Cabo Ortegal, en Cartagena para Levante
Cabo Creus en Huelva, para el Norte.
Cabo San Martin, en el mar para Huelva
Cabo Espartel, en Sevilla, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao y sale el 23.
Itálica, en Coruña, para el Sur.
Ibarra-Isabel, en Gijón, para el Norte.
La Cartuja, en el mar, para Vigo.
Vizcaya, en Sevilla y sale el 19.
Triana, en el mar, para el Stockton.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cadiz.
Ciérvana, en Valencia.
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Bewik.
Luis de Cuadra en el mar, para Burdeos.
Santa Ana, en Alicante.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla escala
Goya, en Amberes, para Pasajes Sevilla y escala.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Londres.
Montañés, en Villagarcía, para Santa Eugenia, Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Cadiz, para Sevilla y escala.
Lista en el mar, para Liverpool.
M. Saenz, en el mar, para Coruña, Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Lisboa, Londres y Amberes.
Bravo, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Fortuny, en Londres para Pasajes Sevilla y escala.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.500 arrobas.
Entradas de ayer, 0.100 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 48 0[0 á 48 1[4; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

05 toros, 00 bueyes 15 vacas, 4 novillos, 02 utreros 09 erales, 18 añojos 04 terneras, 004 carneros, 00 machos, 110 ovejas, 0 cabras

Precio al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'75 á 1'00; carnero 1-1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'6? pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.793.092 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 19 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 20.

Jefe de dia: el Coronel de Soria don Julio Vidaurre.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Pedro Montilla.

Parada: Soria en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 19 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados...	9 mañana	758'4
		3 tarde	755'8
		media	757'1
Termómetro...	Máxima...	al sol	37'8
		á la sombra	31'4
	Mínima...	al aire	17'0
		reflector	16'4
Temperatura	A la sombra	9 mañana	22'2
		3 tarde	30'2
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana	81'5
		3 tarde	40'0
	Tensión del vapor	9 mañana	16'3
		3 tarde	12'9
Estado de la atmósfera...		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	nuboso
Anemómetro.	Dirección del viento...	9 mañana	Norte
		3 tarde	N. O.
	Fuerza...	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.°
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			0500 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros...			03'2
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 20 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 48 minutos de la m	Aparece á las 02 y 33 minutos de la m
Se pone á las 6 y 04 minutos de la t.	Se pone á las 04 y 07 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 20:

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 1[2, La niña boba y De la china.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, Chateau Margaux.—A las 9, El chiquillo y La muela de Julio.—A las 10 El traje de luces.—A las 11, La marcha de Cadiz.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 19 Septiembre de 190

4 por 100 interior contado	73'35
» fin corriente	73'50
» exterior	8?'10
Amortizable	82'00
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	87'50
» de 1890	73'00
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	080'00
Tabacos	410'00
Paris vista	29'35
» 8 dias	72'85
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'85

Viajes a Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

SERVICIO PARA SEPTIEMBRE

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días pares del presente mes de Septiembre, á las 8 de la mañana, excepto los días 2 y 8 que partirá á las cinco de la misma.

De Sanlúcar regresará los días impares, saliendo el 1.°, á las dos de la tarde; el 3, á las siete de la mañana; el 5, á las nueve; el 7, á las diez; el 9, á las once y media; el 11, á las doce y media del día; el 13, á la una y media de la tarde; el 15, á las seis de la mañana; el 17, á las siete; el 19, á las nueve; el 21, á las diez; el 23, á las doce del día; el 25, á las doce y media, y el 27, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días impares de igual mes de Septiembre, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 9 que verificará la salida á las cinco de la misma.

Regresa: el día 4, á las ocho de la mañana; el 6, á las diez, el 8, á las once; al 10, á las doce del día; el 12, á la una de la tarde; el 14, á las seis de la mañana; el 16, á las seis y media; el 18, á las ocho; el 20, á las nueve; el 22, á las once; el 24 y 26 á las doce del día; el 28, á la una de la tarde, y el 30, á las cinco de la mañana.

Precios del *Sanlúcar*: primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita*: primera 5 pesetas, segunda 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle de Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOGE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.59 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	3 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	2.34 t.	6'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 1, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 24	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 116	»
Id. regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	44 á 48	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Paniso	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III | NUM. 819

Sevilla: Viernes 21 Septiembre de 1900

Asuntos del día

Una persona que, según *El Español*, conoce el pensamiento del Sr. Silvela y el curso probable de los sucesos políticos, ha favorecido á dicho periódico con varias manifestaciones que reproducimos por su importancia, aunque teniendo en cuenta que solamente les damos cabida á título de curiosidad.

Dice así:

LA BODA DE LA PRINCESA

Este es un asunto completamente resuelto. En Diciembre fijará S. M. la Reina la fecha del matrimonio de doña Mercedes con el conde de Caserta. Los desposorios se verificarán en Marzo lo más pronto, y por consiguiente hasta esa fecha no se comunicará á las Cámaras el proyecto. El artículo 56 de la Constitución parece comprender dos casos: el del matrimonio del Rey, ó del sucesor á la Corona, el cual se *pondrá en conocimiento de las Cortes*, y el de las capitulaciones ó contratos matrimoniales, que habrán de ser sometidos á la aprobación de aquéllas.

Se pueden discutir las capitulaciones, pero no el matrimonio, porque así lo expresa el artículo constitucional; pero el Gobierno no hará de esto empeño alguno; entre otras cosas porque sabe, ó cree saber que los debates serán mantenidos principalmente por los republicanos, los carlistas y el Sr. Romero Robledo. El señor Sagasta formulará una sencilla declaración, aunque otra cosa crean ó digan sus amigos.

Y no hay más sobre este asunto, ni nadie ha hecho las indicaciones de que se habla estos días, porque ya no es tiempo, aunque el Sr. Moret tenga su candideto, cosa que ha causado en todas las esferas un efecto de verdadero asombro.

APERTURA DE LAS CÓRTES

Será en Noviembre y con nueva legislatura.

La última vez que el Sr. Silvela habló con D. Alejandro Pidal, le hizo presente su deseo de que continuara en la presidencia del Congreso. No es esta la única indicación que el Sr. Pidal ha recibido, pero su respuesta parece que fué la siguiente:

—Ya veremos si cuando llegue el momento estoy menos fatigado que ahora.

Hay que esperar la contestación del actual presidente, y es más que posible que sea al cabo afirmativa; pues con ella no dará el Sr. Pidal gusto al Gobierno solamente.

CRISIS PARCIALES

Por ahora no se piensa en ellas. El señor Silvela se presentará á las Cortes con el actual Gobierno.

Solo el fracaso parlamentario de cualquier ministro pudiera imponer la necesidad de una modificación ministerial y respecto de esta eventualidad no hay en realidad más que un temor serio, que no se refiere por cierto á ninguno de los ministros jóvenes.

En cuanto á la cartera de Marina el señor Silvela continuará al frente de ella hasta que se presenten á las Cámaras los proyectos sobre organización de la armada.

CRISIS POLÍTICA

Temen algunos y esperan otros que el señor Silvela se fatigue y abandone voluntariamente el poder. El tiempo se encargará de evidenciar lo contrario.

Es casi seguro que el señor Silvela no sea muchos años jefe del partido conservador. Tal vez tenga ya hasta elegido por heredero al señor Villaverde, pero ahora no dejará el Gobierno sino en acatamiento á la prerrogativa regia, porque cree que no sería ni decoroso á su autoridad, ni útil á la patria y á su partido.

Descartado este supuesto, queda el de que la Corona entienda que ha llegado el momento de cambiar de política. Estos acontecimientos suelen tener sus avisos como las tormentas, y por ahora, no sólo el cielo está claro, sino que hay vivos deseos de que dure la calma hasta Mayo de 1902.

Podrá suceder lo contrario; pero será preciso algún suceso inesperado.

Hoy por hoy y hasta donde alcanza la vista, que es bastante más allá de Avila, no se divisa ningún nubarrón.

LA MAYOR EDAD DEL REY

Este es un acontecimiento al que están preparados cuantos tienen que intervenir en él.

Don Alfonso XIII sabe que se acerca el momento de entrar en el ejercicio de sus augustas funciones. Su clara inteligencia, su espíritu observador, su admirable don de asimilación están al servicio de una voluntad resueltamente inclinada á hacerse cargo de las personas y las cosas.

La espontánea y profunda obediencia que guarde á su madre impone muchas veces silencio al Rey; pero no por eso puede decirse que pasen ante él, sin dejar rastro alguno, los sucesos que presencia ó las palabras que oye. En sus actos públicos y privados palpita el afán de la corrección y el deseo de aprender para demostrar que sabe.

Doña María Cristina ve sin tristeza llegar el día en que acabará su regencia. Una inmensa confianza en Dios y profunda tranquilidad de haber procedido rectamente, la acompaña.

Tal vez se haya pensado en prorrogar su investidura por unos ú otros medios. Un personaje fusionista era partidario de que al llegar D. Alfonso á la mayor edad se le proclamara Rey, y emprendiera seguidamente un largo viaje, durante el cual quedara su augusta madre encargada de la Regencia.

Esto no sucederá.

El servicio militar obligatorio

Vuelve á ocupar á las gentes la cuestión, tantas veces iniciada dentro y fuera del Parlamento, acerca de la forma en que se debe satisfacer la contribución de sangre.

Ultimamente parecía cosa resuelta la esclusión de la redención á metálico y por consiguiente el planteamiento del servicio personal obligatorio.

A considerarle ventajoso y esencialmente ajustado á los preceptos de la Constitución, induce en primer término el texto por virtud del cual todos los españoles, en llegando á cierta edad y durante cierto tiempo, están obligados á defender á la patria con las armas en la mano. Así lo dice el artículo tercero de la Ley fundamental de la Monarquía y lo corrobora el 1.º de la de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896.

Claro es, sin embargo, que el desarrollo dado á este principio se desvía bastante del rigor con que á primera viste pudiera ser interpretado, pues la propia ley, que tan categóricamente lo proclama, admite luego, en su artículo 80, hasta ocho esclusiones totales del servicio por inutilidad física, por falta de estatura, por profesión en las órdenes religiosas, por trabajar dentro de determinadas condiciones en las minas de Almaden, los condenados á ciertas penas y algunos otros; habiendo tambien esclusiones temporales y hasta once escepciones en favor de los hijos únicos que mantengan á madre ó padre pobres, del espósito que mantenga á la persona que le crió y educó, del nieto único que mantenga á su abuelo ó abuela pobres, del hermano único que ejerza igual misión respecto de uno ó más huérfanos de padre y madre, del que tenga otro ú otros hermanos sirviendo en filas y, en fin, de los hijos de propietarios y administradores ó mayordomos que vivieren en finca rural, légalmente clasificada para este efecto.

Por donde se ve—y hay que advertirlo—que no solo resultan beneficiados los que tienen dinero y pueden redimirse ó sustituirse, sino tambien los que de él carecen, siempre que con el producto de su trabajo atiendan á remediar la miseria de las personas que con más fuertes vínculos les están unidas.

La redención, que es el medio de eludir el servicio á que con más duros apóstrofes aluden los partidarios del ingreso en el ejército y en la armada de todos los mozos sin escepción alguna, no tiene tampoco la trascendencia irritante que vulgarmente se le atribuye, puesto que en definitiva no libra al redimido de coger el fusil y salir á campaña si llegare el caso extraordinario de que no fuesen bastantes para defender el honor nacional los soldados de quienes se debe disponer preferentemente.

Es decir, que el legislador ha tomado en cuenta paralelamente y con el propósito de evitar las consecuencias del ingreso inmediato en los cuerpos armados, dos consideraciones, importantes, á las cuales atribuye un valor similar:

1.ª La falta de recursos que en ciertas familias arrastraría al hombre y la ruina á seres desgraciados que quedarían privados de todo auxilio desde el momento en que el mozo que con su trabajo asegura su subsistencia se alejara de ellos para hacer la vida del coartel.

2.ª La posición holgada de familias que disponen de fortuna suficiente para comprar, ya de una manera directa—y ésta es la sustitución,—ya con la intervención del Estado, entregándole cierta suma, un hombre, á quien convenga ir á filas quizá como remedio único de una situación desventurada de la cual no acertaría á salir por otro camino.

Que estas disposiciones de la ley tienen á su favor una filosofía que por lo menos las explica, si no llega á justificarlas plenamente, cosa es que nadie ha negado hasta ahora, como no sea el radicalismo intransigente de los fanáticos que se complacen en repetir á diestro y siniestro la frase hecha célebre en la revolución francesa: «Un hombre no es más que un fusil».

Pero el tiempo que no es siempre factor de adelantos y que parece empeñarse frecuentemente en dar carta de naturaleza á la teoría de Vico, ha resucitado ahora, en España sobre todo, la desacreditada propaganda de soluciones extremas con arreglo á las cuales debe desaparecer en absoluto todo lo que no sea el concurso personal de cada ciudadano en la noble empresa de garantizar la seguridad del Estado.

Desde nuestras recientes guerras coloniales, el argumento se ha repetido hasta la saciedad: los ricos deben sufrir las mismas fatigas é idénticos peligros que los menos favorecidos por la suerte, á fin de que el sacrificio de la libertad, de la salud y de la vida que á estos impone el servicio de guarnición ó el que se presta en el campo de batalla, alcance por igual á todos los españoles sin escepción de personas ni calidades, esto es, sin diferencia alguna «de bolsillos».

Libros, folletos y discursos dedicados á defender la doctrina de este llamamiento han hecho pensar á muchos que acaso hubieran disminuido les víctimas de las balas ó de la insalubridad de los cuarteles, si á tales riesgos estuvieran espuestos los hijos de aristócratas y banqueros en igual proporción que los de las clases desheredadas.

Aparte de que estos desheredamientos, cuando llega el límite de la pobreza del padre ó de la madre, de los abuelos ó de los hermanos, ye aparece previsoramente atendido por la ley según se ha visto, menester es tambien considerer, dando á ciertos alardes puramente oratorios el valor que tienen, la desigualdad manifiesta en que se coloca á individuos que por diversas razones y bajo múltiples aspectos se hallan en condiciones personales completamente distintas.

¿Cómo comparar el perjuicio que sufre y las consecuencias que arrostra el hijo del prócer á quien se somete á la vida común dentro del cuartel, á la tortura del rancho y á las incomodidades del camastro, estando familiarizado con el *foie-gras* y con el colchón de plumas, y los que puede experimentar el labriego ó el menestral, que antes gana que pierde en la mayor parte de los casos, al cambiar el pan de maiz por el de la Administracion militar y la velada al sereno por el amplio dormitorio?

El uno es apto para los trabajos corporales; el otro suele ser incapaz de resistirlos; aquél volverá á la vida de la abundancia; éste echará de menos la regularidad con que la patria atendió á sus necesidades. Deducir igualdad de resultados cuando son fundamentalmente desiguales las premisas, es una locura que podía amparar la retórica, pero que jamás encontrará apoyo en la aritmética. Por mucho que se quiera sutilizar, resultará siempre—y la historia lo demuestra—que los mejores soldados serán aquí y en todas partes los que con mayores aptitudes para serlo vistan el uniforme y empuñen el fusil. Y para ello no es la mejor preparación la de la casa grande, la de la vida regalada, la de la posición social independiente, que por encima de todo crea hábitos de disciplina, incompatibles con las exigencias de la organización militar.

Lo que importa no es llevar al cuartel á todos los mozos, sino dar á todos la instrucción militar correspondiente. Una cosa es el servicio, que se compra como compramos el que se nos presta en los diversos órdenes de la vida privada, y otra cosa es la instrucción, que solo personalmente puede adquirirse.

De esta base parte la reforma que tiene últimada el actual ministro de la Guerra.

Un soneto del conde de Cheste

¡A los noventa años aún compone versos el veterano general y presidente de la Academia Española, señor conde de Cheste!

Hé aquí el soneto suyo, que ha publicado *La Atalaya*, periódico de Santander:

"A S. A. R. la princesa de Asturias

Hija de excelso Rey, en tí reside
Cuanto materno amor te dió de hermoso;
Y el pueblo que te ama, á Dios bondoso
¡Princesa! un trono para tí le pide.

Mas ¡ay! quenifio y ciego el pueblo mide
Lo alto del bien y no lo peligroso;
Y que es tu patria España y que forzoso
Dejarla fuera; y que otra de ella cuide.

Yo, con más sano amor, por tu ventura
Pido á Dios que en impío tiempo insano
Un esposo te dé de virtud pura,

Que guerrero feliz, con fuerte mano,
Libre el cielo español de nube oscura;
Y guarde el trono de tu tierno hermano.

EL CONDE DE CHESTE.»

Peregrinación americana Á ROMA

EL VAPOR "ALFONSO XIII"

Cádiz 20.

A última hora de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor correo *Alfonso XIII*, procedente de Buenos Aires y escalas.

Numeroso pasaje para Cádiz y de tránsito trae dicho buque, distribuido en la siguiente forma: [illegible] ...go, 46; Coruña, 41; Barcelona, 95; París, 1; Civita Vecchia, 6; Roma, 105; Génova, 17.—Total, 364 pasajeros.

Viene en el buque una peregrinación americana presidida por dos prelados, los obispos de Buenos Aires y de Montevideo.

Al anochecer desembarcaron los peregrinos, los cuales dieron vivas al digno capitán del *Alfonso XIII*, el distinguido marino señor Deschamps, del cual se muestran agradecidísimos por las atenciones y deferencias que ha tenido para con todos durante el viaje, así como de toda la oficialidad del hermoso trasatlántico.

Por las calles de la población estuvieron paseando anoche la mayor parte de los viajeros, así como los señores Obispos.

Después de la visita á Roma irán los peregrinos á visitar el santuario de Montserrat.

El *Alfonso XIII* saldrá hoy á las once de la mañana para Civita Vechia.

La trilla mecánica en España

SU HISTORIA

Las provincias andaluzas y especialmente las de Córdoba y Sevilla, tienen la gloria de haber introducido en nuestro país las primeras máquinas trilladoras adecuadas á las condiciones exigidas en nuestro suelo para esta operación donde es necesario quede la paja corta, quebrantada y suave para que sirva de alimento al ganado. Los anteriores ensayos de otras máquinas de trillar hechos en Madrid y en algún otro punto de la Península, con la trilladora de los señores Clyton Schuttleworth y compañía, constructores de Lincola, no habian satisfecho, ni lograron constituir sistema usual para la práctica ordinaria de la trilla por el inconveniente de resultar la paja larga inapropiada para el pienso de los animales y no pudiendo satisfacer tampoco el efecto de los cortapajas. El problema de la trilla mecánica no había llegado por consiguiente en nuestro país á la solución deseada.

El año 1863 formóse una importante Asociación de Agricultores, nominada *Fomento agrícola*, en Jerez de la Frontera, que desde luego empezó á promover activamente los ensayos de máquinas agrícolas con especialidad de construcción inglesa.

La primera máquina trilladora que ensayó el *Fomento* en el cortijo de Santo Domingo, propiedad del presidente de la misma sociedad señor don Francisco García Pina, fué la de Ruston Proctor y Compañía, con algunas modificaciones. Los resultados no satisficieron completamente; pero la máquina fué adquirida por la sociedad, y los fabricantes llevaron muy detalladas observaciones y el conocimiento exacto de las necesidades del país proponiéndose resolver el anhelado problema.

Produjose cierto estímulo entre los constructores ingleses y al siguiente año, en 1864, presentaron otra trilladora los señores Garret é hijos en la que se dividía la operación de manera que después de limpio el grano, la paja pasaba á otro aparato para ser cortada y suavizada. Este procedimiento resultaba penoso y costoso por las sucesivas manipulaciones que eran necesario hacer; pero fué un paso adelante dado por el Fomento en el problema de la trilla mecánica.

Decidióse, por último, encomendar tal asunto á los señores Remsomes enviándoles grandes cantidades de mies de trigo en greña, con una bien escrita Memoria, en la que se hacía notar los inconvenientes con que se había tropezado en los ensayos anteriores, enviando al propio tiempo muestras de trigo y paja trillada con los trillos ordinarios, con la indicación de que así era como se deseaba obtener. En resumen: el Fomento agrícola no escaseó medio alguno que pudiera ayudar á la resolución del problema propuesto á la trilla mecánica, agotando sus fondos de 40 á 50.000 duros destinados á este objeto.

Como hecho curioso debe consignarse, si que la misma insistencia con que los labradores andaluces perseguían su objeto de obtener la paja de trigo tan suave y bien hecha llamó la atención de algún cultivador inglés que en circunstancias dadas vió un recurso para la alimentación de sus ganados en lo que antes no consideraba de ninguna importancia. Todo ello y la perspectiva de las máquinas de consumo que podía... ción y empeño por parte de los constructores ingleses para alcanzar el objeto de los trilladoras á vapor, con aparato para quebrantar la paja.

En 8 y 9 de Mayo de 1865, se realizaron los ensayos de la trilladora de los señores Romsomes en un cortijo inmediato á la ciudad de Sevilla, efectuándose las pruebas con mies que enviaron de Jerez y que había sido conservada para este ensayo de la cosecha del año anterior.

El éxito de la máquina fué bastante bueno, produciendo favorable impresión en toda la Andalucía, impresión que se tradujo en un elevado número de pedidos de trilladoras al constructor inglés. La Diputación de Sevilla compró una con destino á la Granja Escuela.

Hasta el año de 1880 no existian más máquinas trilladoras en España, que las adquiridas por los propietarios andaluces, la que poseía la Escuela General de Agricultura de la Floride en Madrid, y dos ó tres que existían en Cataluña.

(Se concluirá.)

La cuestión china

Como prueba patente de lo que decíamos ayer en esta misma sección referente al conflicto que se está poniendo de manifiesto en China entre Rusia é Inglaterra, llamamos la atención de nuestros lectores sobre el hecho muy significativo de que al embarcarse Li-Hung-Chang en Taku, en el vapor «Aaping», para dirigirse á Pekin protestó el almirante británico Seymour de la salida de aquel diplomático chino, quien suspendió el viaje.

Sabiendo que Li-Hung-Cheng, es un amigo excelente de Rusia, el impedimento de su viaje á la capital china por parte de Inglaterra no puede ser ya más significativo.

Respecto al punto en donde se hallan actualmente el emperador, la emperatriz viuda regente y la corte china, asegura un telegrama de autorizadísimo origen, que resulta ser la pequeña ciudad de Tai-yuentu, situada no muy lejos de Pekin.

La guerra anglo-boer

Las noticias de origen inglés recibidas recientemente del Africa del Sur son como hace ya algunos días, muy malas para los boers, ya que según las mismas queda confirmado oficialmente que la brigada de caballería del general French, avanzando por encrucijadas y barrancos, sorprendió á los boers en Barberton, de cuya posición se apoderó el caudillo inglés sin encontrar apenas resistencia, apoderándose de 43 locomotoras, material ferroviario móvil en enorme cantidad, mausers y municiones en abundancia, víveres, cerros, ganado de todas clases, etc., etcétera, y haciendo á los sorprendidos boers 100 prisioneros y libertando por fin á 23 oficiales y 59 soldados ingleses que tenían los boers en Barberton prisioneros de guerra.

Mientras sucedía esto en el Transvaal, rechazaba el general inglés Macdonald entre Wingburg (en el Orange) y el río Wet al general Dewet, que avanzaba con 800 boers y algunos cañones de campaña.

Después de haber batido Macdonald al enemigo, se apoderó de 33 furgones, cerca de 300 bueyes, gran número de cabezas de ganado lanar, víveres de todas clases y de 65.000 cartuchos.

Ignórase aún á donde fué á parar Dewet con sus fuerzas después de la derrota.

Dícese ahora sobre Mr. Kruger que el presidente no es prisionero de los portugueses en Lorenzo Marquez y que se alberga sencillamente en el palacio del gobernador de aquella colonia lusitana y no en un hotel, por cuestión de mayor seguridad personal.

Dícese además que el gabinete de Lisboa ordena al goberador de Lorenzo Marquez no se oponga á su viaje á Europa, que le proteja y guarde hasta el buque donde se embarque, que no se sabe todavía si será el vapor-correo austriaco «Styria» ó el vapor-correo alemán «Herzog,» ó un crucero holandés que pondrá el cónsul de Holanda en Mozambique á la disposición del presidente del Transvaal.

Supónese que Krüger, provisto de plenos poderes negociará con los ingleses un arreglo amistoso en los asuntos del Africa del Sur.

Se dice que la prensa rusa de todos los matices políticos comenta en lenguaje enérgico é indignado el texto de la proclama de Lord Roberts á los boers protestando de paso de la manera ilegal de obrar para con el presidente Krüger.

Termina la prensa moscovita sus comentarios y censuras diciendo claramente que lo que hace Inglaterra en el Africa del Sur podría muy bien agotar la paciencia de los pueblos y de los gobiernos de las demás naciones.

Actividad ferroviaria de Rusia

Anuncia el periódico oficial de San Petersburgo que el gobierno ha dispuesto se active cuanto sea posible á fin de poderlo dar antes de que termine el año corriente al tráfico público comercial (léase también militar) el ferrocarril que deberá enlazar las dos grandes líneas el gran ferrocarril siberiano y el de la China oriental, cuya extensión es de unos 300 kilómetros.

Con la nueva línea y siendo muy probable la ocupación definitiva de la Manchuria, se hacen los rusos completamente dueños de todo el Nordeste del imperio chino.

Madrid dramático

El cartel del Teatro Español.—Las dos compañías.—Repertorio de cada una de ellas.—Estrenos.—Director artístico y director de escena.

Madrid 19 de Septiembre 1900.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

La empresa del Teatro Español ha publicado las listas de las dos compañías que actuarán durante la temporada de invierno. Del 25 de Octubre á 7 de Enero de 1901 trabajará la compañía de María Guerrero y Díaz Mendoza. El repertorio es muy tentador. Se representarán las siguientes obras:

De Lope de Vega: *La viuda valenciana*, refundida por don Tomás Luceño; *Los melindres de Belisa*, por don Calixto Oyuela. De Tirso de Molina: *La prudencia en la mujer*, refundida por Henri de Curzón; *Celos con celos se curan*, por Calixto Oyuela. De Calderón de la Barca, *Mañanas de Abril y Mayo*, refundida por don Luis Ruiz de Velasco; *El galán fantasma*, de Pérez de Montalbán; *Cumplir con su obligación*. De Tamayo y Baus: *La locura de amor*, *Virginia*. Los estrenos serán: de don José Echegaray: *El loco dios*, *Malas herencias*, *El último abrazo*. D Guimerá: *La hija del mar*, *Agua que corre*, *Andrónica*, *Telma*. De Cavestany: *Nerón*. De Shakespeare: *Hamlet*, adaptación á la escena española por González Llana y Lopez Ballesteros.

En la segunda parte de la temporada, ó sea desde el 8 de Enero de 1901, actuará la compañía que dirige el actor Fuentes. Para esta segunda etapa cuenta la empresa con obras nuevas de los señores Vital Aza, Eusebio Blasco, Blasco Ibáñez, Jacinto Benavente, Leopoldo Cano, Flores García, Enrique Gaspar, Menéndez Pelayo, Novo y Colson, José María Pereda, Felipe Pérez, Pérez Galdós, Francisco Pleguezuelo, Ramos Carrión, Ricardo de la Vega, Marcos Zapata y otros varios.

Como director artístico figura el reputado crítico don Federico Balart, y en concepto de director de escena don Jacobo Sales.

Si se cumplen todos los proyectos de la empresa, el Teatro Español constituirá éste invierno el centro de mayor actividad dramática de cuantos hay en Madrid.—L.

NOTICIAS

Ayer tarde se reunió la comisión de Beneficencia y Sanidad presidida por el señor Chiralt, asistiendo los vocales señores Esquivias, Palomino, Paz, Delgado, Real, Mallol y Adalid.

Se dió cuenta del dictámen emitido por el señor Mallol, en ponencia que le fué encomendada, referente á la inclusión en el reglamento del cuerpo benéfico sanitario municipal de la plantilla y sueldo del médico visitador de los asilos de San Fernando y Capuchinos.

La comisión dictaminó de acuerdo con el ponente.

Se acordó acceder á la licencia de 20 días pedida por el médico municipal señor Marts.

La comisión acordó también delegar en el alcalde para que por éste se nombre un concejal que, con amplias facultades, vigile las harinas que en Sevilla se consumen, y evitar así la expendición de las adulteradas, perjudiciales para la salud.

Los cargadores de mineral en el muelle se han declarado en huelga.

Deseosos de unirse en sociedad á gremio y habiendo llegado esta noticia á oidos de los capataces, éstos determinaron despedir y despidieron á los operarios que creyeron autores de la idea.

En vista de esto, los compañeros acordaron abandonar el trabajo, si no eran admitidos los tres que fueron despedidos.

Ayer mañana se dirigió una comisión al edificio de la Junta de Obras del Puerto para hablar con el ingeniero director don Luis Moliní, no consiguiendo verle á causa de que dicho señor había marchado á la Fernandina á dirigir los trabajos de extracción del vapor *Luchana*.

—Muchos de aquellos operarios faltaron ayer al trabajo, realizando las faenas de carga y descarga del mineral un corto número de trabajadores.

Una comisión piensa visitar al gobernador civil para entregar á dicha autoridad una solicitud en la que piden los ampare en su derecho.

El director de *El Liberal* Sr. Moya, ha contestado al director de *El Noticiero Sevillano* en la siguiente forma á la petición que se le hizo de interesarse por el indulto del periodista sevillano y amigo nuestro Sr. Las Heras.

Hé aquí el telegrama:

«Director *Noticiero*.—Sevilla. A mi regreso de París recibí su telegrama, «Asociación prensa» influirá ministros para indulto Las Heras.—*Moya*.»

Agradecemos mucho al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid el interés que se tome por sus compañeros de provincias.

La Asociación Sevillana de Caridad ha realizado ayer las siguientes obras benéficas: Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 2; íd. con metálico, 36; idem id y con bonos para comer en las tiendas asilos, 254; íd con bonos solamente, 86; total de bonos repartidos, 340; bonos de combustibles y comestibles repartidos, 369; total de individuos socorridos, 1.323. Durante el reparto de socorros estuvieron presentes el señor secretario de esta Asociación, D. Agustín Vázquez Armero y don José Marchena Rodríguez, vocal de la junta del 9.° distrito.

La orden del día para el cabildo de hoy ha sido adicionada con los siguientes dictámenes:

De la comisión de Asuntos especiales, sobre la adquisición del monetario del padre Gago.

Idem de la de Sanidad sobre incluir en la plantilla y sueldo del reglamento del cuerpo sanitario municipal al médico del asilo de San Fernando.

De la Audiencia.

La Sala de lo civil ha visto un pleito del juzgado de la Palma, seguido por don Joaquín Manzano contra don Juan Durán, sobre oposición á un embargo preventivo, informando los letrados don Luis Huertas y don Miguel Villagrán.

***

En la sala primera se ha visto una causa del juzgado de la Magdalena, contra don Juan Manuel Maro, secretario que fué del juzgado municipal de Valencina, por infidelidad en la custodia de documentos.

Actuó de fiscal el teniente señor Barberá; don Manuel Laraña Becquer sostuvo la acusación privada representando á doña Josefa Lozano, y defendió al acusado don Antonio Mejías y Asencio.

Ayer tarde á las dos, quedó fondeado en nuestro puerto, frente á San Telmo, el hermoso yate de recreo de nacionalidad inglesa y de la matrícula de Greenok, *Cuscarora*.

En él viene su dueño, un título inglés, en compañía de ocho amigos.

Antes de hacer este último viaje, estuvo este yate en un astillero de Inglaterra, donde le montaron dos magníficas máquinas.

Una vez terminada esta importante operación, salió de dicho puerto, recorriendo los de Lisboa, Coruña y Vigo.

Desde este último ha hecho su viaje directo hasta Sevilla.

Manda el yate el capitán Y. C. Timpson, y su tripulación la componen 31 marineros.

El objeto del viaje de sus dueños no es otro que el de visitar á Sevilla, estudiar sus costumbres y admirar sus principales monumentos.

Tiene el yate 590 toneladas, de eslore 182 pies ingleses, manga 26 pies y puntal 16.

Trae montados tres magníficos cañones, uno sistema revólver y los otros mixto.

El puente es lujoso, de elegante construcción y en las cámaras, regiamente adornadas hay lujosos salones de baile, de fumar y de lectura.

Dichos salones están adornados con magníficas figuras de porcelana y bronce y con retratos de varios príncipes de Inglaterre con expresivas dedicatorias al dueño del yate.

El barco todo está alumbrado con bombas eléctricas.

Además tiene una magnífica lancha vapor de nuevo sistema. En el salón de lectura se ven artísticos almohadones, que llevan bordados en el centro banderas americanas, italianas y francesas.

Desde el muelle estuvo viendo al yate un público bastante numeroso.

En Benacazón hubo anteayer un principio de motín entre los trabajadores del campo. Según nos manifiestan de aquella villa, los propietarios olivareros, en vista de las exigencias de los obreros, que pedían altos salarios por recoger las aceitunas, determinaron llevar braceros de otros pueblos. En las primeras horas de la mañana, los trabajadores de Benacazón se opusieron á que trabajasen los forasteros, dando esto lugar á la alteración del orden. Gracias á las oportunas medidas tomadas por aquellas autoridades y fuerza de la guardia civil, pudo conjurarse el conflicto, sin que llegara á tener más graves consecuencias.

Por la mucha abundancia de ganados en los corrales del Matadero han bajado los entradores 15 céntimos en kilo sobre los precios á que se cotizaban las reses en días anteriores.

En el Gobierno civil se ha recibido, para su aprobación, el reglamento por que ha de regirse la sociedad de albañiles de Utrera denominada «La Amistad.»

Con asist[illegible] de los señores Alvarez Franco, Vazquez Armero y Lupiañez, se reunió ayer la comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad, despachando varias solicitudes de socorro que estaban pendientes.

Continúan adelantando rápidamente las obras de carpintería de nuestra hermosa Basílica.

En estos últimos días han quedado colocados los frentes del primer cuerpo del órgano del lado de la Epístola, habiéndose comenzado ya la fijación de las antiguas y artísticas barandas que rodean el coro en su parte alta.

Se ha instalado un andamiaje en lo alto del órgano del Evangelio para que puedan los tallistas colocar varios trozos que faltan al hermoso angel que corona dicho órgano.

Se están llevando á cabo también algunas reformas en las vidrieras que rodean la nave central, consistiendo aquéllas en la colocación de cristales que faltaban.

Por último, ha desaparecido el único andamiaje que quedaba en el lado del trascoro, y únicamente siguen colocados varios pies de madera que rodean la columna situada frente á la capilla de San Antonio, por hallerse todavía algunos obreros reformando dicho pilar.

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

Ayer por la mañana ocurrió un sangriento suceso en la calle de Alfonso XII.

Dos individuos, de oficio albañiles, llamados Beldomero Morales y Miguel Ruiz, riñeron por motivos del trabajo, infiriéndose mútuamente heridas de consideración.

Los dos sujetos pasaron á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés el uno, y el otro á la de la calle Cardenal; donde recibieron la primera cura, pasando después á la prevención.

En la madrugada de ayer le hurtaron en la plaza de San Fernando una cartera que contenía 6.700 reales en billetes del Banco de España, á un individuo llamado Joaquín Jiménez Hurtado.

Los autores del hecho no han sido capturados.

En la plaza de la Encarnación fué detenido ayer mañana un raterillo llamado Juan García López (a) «Compadre,» que sustrajo del bolsillo á una mujer el dinero que llevaba para la compra.

En la calle Torneo tuvo la desgracia de dar una caida Antonio Rodríguez Torres, causándose una herida en el brazo izquierdo, de la que fué auxiliado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés.

En el cortijo de Tercia tuvo la desgracia de caer de la caballería que montaba uno de los trabajadores de dicho cortijo, sufriendo una contusión que dió lugar á que se inflamara la articulación del codo derecho y antebrazo del mismo lado.

Conducido al Hospital Central, fué auxiliado por el profesor de guardia don Augusto Fernández, pasando después á la Algaba, donde está avecindado.

En la calle Dueñas fué ayer mañana mordida por un perro Dolores García, siendo curada en la casa de socorro de la calle Cardenal.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones á escuelas de párvulos calificó ayer el ejercicio práctico de las opositoras siguientes:

Opositora número 1, señorita Josefa Muñoz Rivero. Señora Zires, 6; señor Alvarez, 3; señorita Gueroult, 3; señor Perez Delgado, 4; señor Hernandez, 5. Total, 21, que con los 187 puntos obtenidos en el ejercicio anterior, hacen un total general de 207 puntos.

Opositora número 2, señorita Antonia Aznar Rivero. Señora Zires, 19; señor Alvarez, 19; señorita Gueroult, 15; señor Perez Delgado, 20; señor Hernandez, 18. Total, 91; que con los 331 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 422 puntos.

Opositora número 3, señorita Libra la de Torres de Olmedo. Señora Zires, 10; señor Alvarez, 10; señorita Gueroult, 9; señor Perez Delgado, 12; señor Hernandez, 10. Total 88, que con los 351 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 402 puntos.

TEATRO DE S. FERNANDO

María Guerrero; la primera artista del arte dramático español, se presentó anoche por primera vez ante el público sevillano, luciendo todas las galas de su talento incomparable en *La Niña Boba*, del Fénix de los ingenios.

No pretendemos descubrir á la insigne comediante, al hacer el cumplido elogio que su fina labor merece. La artista insigne que ha recorrido las principales poblaciones de España llevando enhiesta la bandera del arte clásico, é imponiéndolo aun á los públicos más rebeldes y apartados del culto á la escena; la actriz eminente que ha llevado á América los más explendidos florones de nuestra literatura dramática, arrancando ovaciones y propagando con singular fortuna esa manifestación del arte español; la que en París ha logrado *alternar* con Sarah Bernard, sin que el talento de la eminente histrionisa francesa fuera causa bastante para obscurecer su trabajo; la que todo esto ha hecho, no necesita, en efecto, de *descubridores* que la ensalcen y recomienden, aunque el elogio y el aplauso sea necesario tributarlo, siquiera para dar fé de haber asistido á la representación teatral.

María Guerrero, es en *La Niña Boba*, la encarnación perfecta de la mujer soñada por Lope de Vega; rebelde á toda enseñanza prosáica y rutinaria; propicia y fácil á la comprensión, y al trueque de su idiosincracia, tan pronto como la palanca que ha de imprimir el movimiento, lejos de ser el mandato paternal ó pedagógico, es el amor, fuerza creadora, y generatriz por tanto hasta de esas facultades que se llaman discreción, astucia y, por último, talento.

Este proceso gradual y progresivo que el amor opere en *La Niña Boba*, haciéndola pasar por tonta, primero; después, por discreta á ratos, y últimamente, por discreta sin reservas, previsora, y un si es no es ladina, en las últimas escenas; esta embriología de su renacimiento racional, ha sido comprendida por María Guerrero con toda la perfección posible en lo humano, con toda la delicadeza de un temperamento que parece vivir sólo en el ambiente que mantiene el arte.

Así lo entendió el público en general; tanto el que sabe sentir, como el que siente y piensa, al tributar á María Guerrero una de las más entusiastas ovaciones que se han escuchado en el teatro de San Fernando.

Para Julia Martínez, Díaz de Mendoza y los demás artistas de la compañía que anoche debutó, también hubo aplausos muy merecidos; así como entre los espectadores hiciéronse grandes elogios de la *mis en scene*, que revela todo el exquisito cuidado de quienes al arte rinden el tributo que sus manifestaciones reclaman.

L. de FRANJA.

Varios señores abonados al teatro de San Fernando nos han suplicado anoche que hagamos constar su ruego á la representación de la empresa de dicho coliseo de que pusiese la pieza antes de la obra á fin de no perder ni un detalle de éste.

De esperar es que la empresa accederá á esta petición del abono.

Apuntes taurinos

El día 9 de Octubre se verificará una corrida de novillos en Montoro en la que la lidia estará á cargo de la cuadrilla infantil cordobesa de los matadores Juan de Dios Moreno *Conejito chico* y Manuel Rodríguez *Mojina chico*.

***

Ha llegado á Méjico el matador de toros Manuel Nieto *Gorete*, en donde toreará cuatro corridas en el próximo mes de Octubre.

***

Dicen de Villaviciosa de Odón que en la corrida allí celebrada el día 17 el novillero Emilio León *Bocero*, cumplió bien su cometido, siendo ovacionado.

***

El diestro Antonio Montes se encuentra muy mejorado de las lesiones que recibiera en la plaza de Olivenza al ser cogido por un toro de Mira.

El doctor que le asiste lo ha autorizado para pasear.

Antonio saldrá hoy para Ecija, donde toreará el domingo.

***

El diestro Antonio Barrera *Barrerita* tiene contratadas las signientes corridas:

El 26 y 27 del presente mes en Aznalcóllar, ganado de don Andrés Tassara, en la plaza de toros de Jerez á principios del mes entrante y el 7 en Nerva, cuatro toros de Carvajal.

***

En el correo de ayer tarde llegó á Sevilla el aplaudido matador de toros Emilio Torres *Bombita*.

Examenes en la Universidad

Señalamientos para hoy:

Derecho penal: (Enseñanza oficial, segundo llamamiento), á las nueve y cuarto de la mañana.

Derecho político y administrativo, (primer curso): (Enseñanza libre, primer llamamiento), á las nueve de la mañana.

Literatura general, Literatura griega y Lengua y literatura griega: (Enseñanza oficial y libre, primer llamamiento), á las doce de la mañana.

Procedimientos judiciales: (Enseñanza libre, segundo llamamiento), á las dos de la tarde.

Derecho canónico: (Enseñanza libre, segundo llamamiento), á las nueve de la mañana.

Derecho mercantil: (Enseñanza libre, segundo llamamiento), á las nueve y media de la mañana.

Historia general del derecho español: (Enseñanza libre, segondo llamamiento), á las nueve de la mañana.

Derecho natural: (Enseñanza oficial y libre, primer llamamiento), á las nueve de la mañana.

Derecho romano: (Enseñanza oficial; primer llamamiento), á las nueve y media de la mañana.

Derecho político y administrativo (segundo curso): (Enseñanza oficial, primer llamamiento), á las diez de la mañana.

Ampliación de física: (Enseñanza libre, primer llamamiento), á las nueve de la mañana.

Ingreso en la facultad de Ciencias: A la una de la tarde.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *M. L. Villaverde*, salió el lúnes 17 de Barcelona para Valencia.

El vapor *Montserrat*, salió el lúnes 17 de Habana para Veracruz.

El vapor *León XIII*, salió el martes 18 de Barcelona para Génova.

El vapor *Isla de Panay*, salió el martes 18 de Las Palmas para Santa Cruz de Tenerife.

Peregrinación inglesa á Roma

Es tan grande el número de católicos ingleses que en ocasión del Año Santo desean rendir personalmente homenaje al venerable Pontífice León XIII, que la peregrinación á la Ciudad Eterna tendrá que dividirse en dos ó más secciones.

Saldrá la primera de aquéllas el dia 8 de Octubre próximo y según se dice lleva al Papa un precioso regalo en forma de bolsón lleno de libras esterlinas.

LA PESTE INDIA EN GLASGOW

Aunque muy despacio, sigue aumentando en Glasgow la peste india y telegrafían oficialmente de aquella ciudad haber sido atacada de la peste una enfermera del hospital con la circunstancia de que por haber sido inoculada la invadida con el suero antipestoso, el caso es uno de los más benignos.

Hay, pues, ahora en Glasgow 17 atacados, 3 casos sospechosos y 115 personas sujetas á observación facultativa.

De sociedad

En breve marchará á Marmolejo nuestro estimado amigo, el concejal de este Ayuntamiento D. Joaquin Palacios Cárdenas, á cuyo efecto ha pedido licencia por un mes á este Ayuntamiento.

—Ultimo día de abono de San Fernando:

Entre los abonados últimamente figuran don José Guerrero de Miguel, don Enrique Majó, don Andrés Tassara, doña Sofía López de Morla, señor marqués de Nervión, señor MacDougall, don Juan de la Rosa, D. Antonio de León, don José González Nandín, don Francisco Bernal, don Olegario Peralbo, don Luis Gómez Centurión y don Manuel Liñán.

ALCANCE TELEGRAFICO

20 Septiembre.

Del extranjero:

Rio Janeiro. Además del Banco Comercial, han suspendido pagos los Bancos Agrícola, Hipotecario y Francés.

El gobierno pagará á los acreedores las pólizas del mismo.

París.—Se afirma que en Octubre vendrá de incógnito el rey de Grecia.

—En Manchester un incendio ha destruido la casa de correos.

—Se encuentran interrumpidas las comunicaciones con Londres.

—Se anuncia que Salson, el agresor del shah de Persia, comparecerá ante el tribunal á fines del próximo mes.

—Dos batallones de infanteria irán á Argelia para reemplazar á las tropas enviadas al Africa.

—La mesa del Concejo municipal ha pedido al prefecto del Sena ponga á disposición de los alcaldes de 20 distritos 200 mil francos para distribuirlos entre los pobres el día 23.

Bruselas.—Circula el rumor de haber sido asesinada en el Thibet la misión del coronel Jive y del comandante Wictamer que estaba sitiada en Mongolia. Ambos los envió el rey al Asia á abrir salidas comerciales.

—El ministro chino en Washington considera inadmisible la proposición de que se entreguen los personajes rebeldes antes de negociar, pues los acusados tienen derecho de hablar antes de juzgarse.

Nacionales:

San Sebastian.—Se ha verificado con gran solemnidad en Palacio el acto de recibir la reina al enviado de Italia que viene en nombre del rey Victor Manuel para notificar su exaltación al trono.

Despues de leer la carta de Victor Manuel, el enviado entregó al rey las insignias del cordón de la Annunciatta.

Por indicación de S. M. la reina el enviado regio se quedó en Palacio para asistir al almuerzo oficial dado en su honor.

A este asisten los ministros de la Gobernación y de Estado y el alto personal palatino.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 140.000 pesetas: 7.985, Granada.

Con 50.000 pesetas: 13.961, Cartagena.

Con 25.000 pesetas: 10.876, Bilbao.

Con 3.000 pesetas: 63; 13.514; 4.163; 20.225; 1.307, Madrid; 4.159, Figueras; 17.128; 9.124; 22.895, Barcelona; 7.722, Rivadavia; 21.571, Barcelona; 1.332; 12.814, Madrid; 11.792 Valencia; 23.083 Pamplona; 7.196, Bilbao.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

CENTENA

2 137 150 182 224 226 245 454 460 486 497 516 589 591 615 638 720 808 817 822 838 852 855 883 939 967 969 975 976 990

1 mil

074 106 123 129 155 192 201 235 240 246 274 283 314 315 343 347 386 400 423 451 464 524 559 641 664 685 693 722 794 802 811 828 833 847 854 871 890 927 962 995

2 mil

002 007 008 023 025 028 052 077 086 089 134 155 181 242 261 278 295 351 356 365 366 367 371 390 413 499 527 536 578 584 628 664 679 740 745 762 777 784 802 813 814 833 847 855 869 884 892

3 mil

001 019 029 074 107 155 199 202 203 217 264 272 283 301 311 340 358 395 406 416 420 447 475 531 613 614 629 672 713 714 717 742 748 773 785 823 844 856 875 902 950

4 mil

004 055 100 221 242 252 271 302 331 357 403 404 407 418 436 453 528 549 583 589 593 614 616 638 776 783 825 882 925 937 962 980

5 mil

002 003 037 070 089 137 222 281 311 347 368 411 414 417 452 460 643 687 718 725 739 747 828 860 662 891 948 954 976 985

6 mil

038 047 053 083 090 096 156 190 222 284 297 298 301 341 350 434 456 523 538 554 649 734 749 750 771 802 818 837 852 886 931 969 986 990 991 996

7 mil

015 062 067 069 108 143 180 186 189 198 214 235 238 239 291 306 341 368 388 398 461 474 494 531 539 570 575 603 642 645 648 678 689 703 712 718 752 755 770 794 798 825 844 860 861 882 892 898 899 931 940 951 955 996

8 mil

004 015 074 078 115 117 123 125 127 155 160 203 305 317 320 342 346 376 382 392 405 412 468 486 511 512 523 572 574 579 580 605 667 681 693 739 757 767 771 778 784 814 853 855 877 904 906 932 990

9 mil

035 058 064 094 147 184 199 203 282 301 322 361 372 393 423 431 435 441 447 493 498 515 525 571 623 637 662 667 672 704 714 731 818 821 828 880 908 909 956 991

10 mil

000 022 055 090 102 106 111 123 126 163 168 194 250 253 273 343 358 371 390 392 414 465 497 532 553 574 717 801 822 874 906 993

11 mil

002 007 033 043 136 146 164 165 199 201 227 252 315 333 371 433 505 619 635 658 675 692 703 706 727 738 747 811 901 912 938 962

12 mil

039 043 123 176 185 189 218 257 290 336 351 381 390 426 429 460 465 522 542 600 627 631 694 725 753 786 787 796 975

14 mil

076 116 119 203 241 294 333 386 394 434 495 515 539 609 670 721 752 775 847 861 871 883 934 948

15 mil

004 037 052 077 089 091 126 143 209 211 225 226 319 349 361 378 386 392 433 454 465 486 491 523 555 594 612 621 628 655 721 795 828 829 837 943 977 983 984

16 mil

005 062 072 110 122 129 142 167 182 192 194 210 227 238 240 248 257 328 386 415 439 476 479 487 505 506 527 529 620 701 746 763 764 800 804 857 874 927 948 976 993 996 999

17 mil

004 031 039 079 090 106 126 134 155 185 255 277 282 340 349 406 420 428 450 455 458 460 473 477 526 543 568 586 591 645 648 725 737 743 808 812 828 876 885 888 895

18 mil

023 030 038 070 078 119 129 131 148 177 253 281 332 342 368 370 424 433 440 471 552 561 573 577 637 685 687 692 762 772 808 820 873 897 904 956

91 mil

021 075 116 126 146 147 204 208 223 205 341 353 377 447 498 589 629 639 647 791 742 775 807 902 934 997

20 mil

022 092 111 142 157 159 171 178 203 205 253 310 336 341 365 378 451 470 472 542 608 677 681 714 725 739 742 770 778 779 883 916 968 994

21 mil

070 072 094 125 175 179 181 189 206 218 233 259 303 313 326 371 417 430 448 497 500 511 583 591 617 641 650 705 708 745 767 815 835 853 906 942 946 949 999

22 mil

022 093 101 191 201 276 403 411 455 460 467 507 562 567 574 576 580 600 613 639 681 683 706 788 791 809 933 961 970 973

23 mil

053 070 118 123 157 168 211 213 244 274 277 286 294 354 389 397 413 415 495 530 531 560 616 813 814 821 843 849 870 891 934 969 996

24 mil

048 099 104 164 197 214 227 232 285 306 319 333 368 404 461 467 531 532 564 603 604 689 711 733 752 788 805 829 846 906 916 959 993

25 mil

003 020 026 038 072 106 116 119 132 213 214 235 243 253 257 360 378 394 447 452 459 474 495 521 540 557 571 588 636 666 668 806 864 872 900 932 957

AMENIDADES

CHASCARRILLOS

Un célebre avaro cae en tierra sin sentido.

El médico, mandado á buscar á toda prisa, le enseña un billete de cien pesetas.

Pero al ver que el miserable no se mueve, exclama:

—¡Ha muerto! ¡Pueden ustedes enterrarle cuando quieran!

En los baños de mar:

Un bañero da á un caballero que acaba de llegar un número de zinc con una cadenilla, recomendándole que se lo cuelgue al cuello.

—¿Para qué sirve esto?

—Para reconocer á los ahogados.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 21 Septiembre

Santos de hoy. (†) S. Mateo, ap y evang.

Santos de mañana S. Mauricio y Cps. mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I del Santo Angel.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 20 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marsella
Cabo San Sebastián, en el mar, para Vigo
Cabo de la Nao, en Huelva para Levante.
Cabo Tortosa, en Barcelona para Levante.
Cabo S. Vicente, en Sevilla, para el Norte
Cabo S. Antonio, en Bilbao.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Levante.
Cabo Peñas, en Helsingfors para Port-and
Cabo Trafalgar, en Coruña, para el Norte
Cabo Palos, en Almeria para Ponjeote.
Cabo Ortegal, en Cartagena para Levante
Cabo Creus, en Huelva, para el Norte.
Cabo San Martin, en el mar para Huelva
Cabo Espartel, en Sevilla, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Sil'eiro, en Bilbao y sale el 23.
Itálica, en Coruña, para el Sur.
Ibaizabal, en Gijón, para el Norte.
La Cartuja, en el mar, para Vigo.
Vizcaya, en Sevilla y sale el 19.
Triana, en el mar, para el Stockton.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Algeciras.
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Béwik.
Luis de Guadrá, en Burdeos.
Santa Ana, en Cartagena.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Cartagena.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Palamós.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla escala
Goya, en el mar, para Pasajes, Sevilla y escala.
Rioja, en el mar, para Huelva, Sevilla y escala.
Moratín, en Lisboa, para Londres.
Montañés, en Villagarcía, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en el mar, para Sevilla y escala.
Lista, en el mar, para Liverpool.
M. Saenz, en el mar, para Coruña, Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Lisboa, Lóndres y Amberes.
Bravo, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Fortuny, en Lóndres para Pasajes Sevilla y escala.

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 1.300 arrobas.
Entradas de ayer, 0.550 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 48 1/4 á 48 1/2; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:
Reses cortadas en el dia de ayer:
02 toros, 64 bueyes 16 vacas, 2 novillos 02 utreros, 07 erales, 27 añojos, 08 terneras, 0.0 carneros, 00 machos, 145 ovejas, 0 cabras.

Precios al cortador.—Bueyes de 1'45 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'75 á 1'00, carnero de 1'20 á 1'45; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'60 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.852.300 kilógramos. Han sido reprobadas 07 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 20 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 21.

Jefe de dia: el T. Coronel de Ingenieros D. Antonio Pelaez.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Emilio Luna.

Parada: Granada en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 19 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	758'4
		3 tarde	755'8
		media	757'1
Termómetro	Máxima	al sol	37'8
		á la sombra	31'4
	Mínima	al aire	17'0
		reflector	16'4
Temperatura	A la sombra	9 mañana	22'2
		3 tarde	30'2
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	81'5
		3 tarde	40'0
	Tensión del vapor	9 mañana	16'3
		3 tarde	12'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	nuboso
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	N. O.
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.º

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 0500 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 0'2
Agua caida en milímetros 0'0

Afecciones astronómicas.—Dia 21 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 49 minutos de la m	Aparece á las 03 y 32 minutos de la m
Se pone á las 6 y 00 minutos de la t.	Se pone á las 04 y 31 minutos de la t

Espectáculos.—Funciones para el dia 21.

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3/4, El estigma y A cadena perpétua.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El cabo primero.—A las 9, El traje de luces.—A las 10, El maestro de obras (estreno).—A las 11, La mnala de Julio. y El chiquillo.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestra italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 20 Septiembre de 190.

4 por 100 interior contado	73'42
» fin corriente	73'50
» exterior	8 '05
Amortizable	82'10
aduanas	000'00
Cuba de 1886	87'60
» de 1890	73'00
Empréstito filipino	92'50
Banco de España	508'50
Tabacos	410'00
Paris vista	30'50
» 8 días	72'85
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'90

Viajes a Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

SERVICIO PARA SEPTIEMBRE

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días pares del presente mes de Septiembre, á las 8 de la mañana, excepto los días 2 y 8 que partirá á las cinco de la misma.

De Sanlúcar regresará los días impares, saliendo el 1.º, á las dos de la tarde; el 3, á las siete de la mañana; el 5, á las nueve; el 7, á las diez; el 9, á las once y media; el 11, á las doce y media del día; el 13, á la una y media de la tarde; el 15, á las seis de la mañana; el 17, á las siete; el 19, á las nueve; el 21, á las diez; el 23, á las doce del día; el 25, á las doce y media, y el 27, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días impares de igual mes de Septiembre, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 9 que verificará la salida á las cinco de la misma.

Regresa: el día 4, á las ocho de la mañana; el 6, á las diez, el 8, á las once; el 10, á las doce del día; el 12, á la una de la tarde; el 14, á las seis de la mañana; el 16, á las seis y media; el 18, á las ocho; el 20, á las nueve; el 22, á las once; el 24 y 26 á las doce del día; el 28, á la una de la tarde, y el 30, á las cinco de la mañana.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Gozmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificado.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	8.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	5.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Arrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 115	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Paniso	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, forman do colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 820

Sevilla: Sábado 22 Septiembre de 1900

Asuntos del día

Al acentuarse la crisis económica de Cataluña, fíjase en ella la atención pública con proporcionada intensidad.

El asunto es por extremo complejo y esa misma complejidad hace que se preste á ser presentado por fases diversas, según la pasión, el interés, el estado de ánimo de quien lo estudia.

Entre lo mucho que sobre la materia llevamos leido en los días presentes, parécenos que uno de los trabajos más serios y concienzudos que hemos visto es el de nuestro colega *El Economista*, el cual abarca en todos sus términos la cuestión.

***

Estos términos son indudablemente la escasez de materias textiles, el alza de los carbones, el movimiento socialista y la restricción de los mercados. Prescindir de alguno de estos factores equivaldrá á plantear mal el problema.

La escasez de materias textiles obedece á dos causas: la mala cosecha de algodón en gran parte de los territorios productores y la formación de sindicato para su monopolio. El ciclón que ha devastado el extenso Estado de Tejas ha reforzado aquella causa.

Sobre ello publica *El Economista* datos numéricos que reflejan ese hecho.

***

El alza de los carbones se siente en todas las industrias. En España se observa el fenómeno de que la producción hullera aumenta con rapidez, y no obstante la importación de carbón de piedra no disminuye. En dos años esa producción ha aumentado en 230.000 toneladas en nuestra península.

Con eso y con todo el carbón ha subido en Barcelona como en todas partes. Las grandes provisiones hechas por las marinas militares han determinado ese alza.

***

El movimiento socialista con la fuerza que trae de algún tiempo á esta parte, es otro factor esencial de la crisis.

Por último, la restricción de los mercados, consecuencia fatal de la pérdida de las colonias y quizás del exagerado aumento de producción en todos los paises, es otro factor concurrente á la determinación de la crisis. ¿Quién puede manejar esos factores para combinarlos en forma de que la crisis se resuelva?

El Economista aconseja la baratura para los trasportes, sobre todo del carbón y la facilidad de importación de los algodones del Brasil.

***

Ha quedado desvanecida por completo la especie que siempre nos pareció fantástica del enlace de la princesa de Asturias con el duque de los Abruzzos. *La Epoca* declara que ninguna indicación ha hecho en este sentido la corte ni el gobierno de Italia. El mencionado príncipe, por otra parte, ha manifestado que va á emprender de nuevo sus exploraciones polares.

Pero hay más. El jefe del gobierno ha declarado que es cosa decidida en Palacio el casamiento de la princesa con don Carlos de Borbón, y que en el próximo Diciembre se hará público este propósito y se comunicará á las Cortes para el exámen de las capitulaciones matrimoniales.

***

A propósito del duque de los Abruzzos.

Según dice al *Heraldo* su corresponsal en París, señor Bonafonx, la prensa de aquella capital se burla del hijo del rey don Amadeo, porque padece la chifladura polar.

Parece un tanto extravagante que se tome á chacota el hecho insólito y en extremo meritorio de que un jóven príncipe abandone las comodidades y los placeres propios de su rango y de su edad, para marchar á las regiones polares, y, exponiéndose á los azares de tan peligroso viaje de exploración, prestar un servicio á la ciencia.

***

Pero aparte la prevención y el recelo con que gran parte de la prensa francesa mira todos los asuntos que afectan á Italia, tiene su explicación la actitud de los periódicos á que alude el ingenioso corresponsal del *Heraldo*. Es que el hijo de don Amedeo de Saboya no ha sabido hacer las cosas. Si en vez de ander por el Polo se marcha á París á visitar la Exposición, otro gallo le cantara.

LA ZANJA DE LOS POBRES

Cuatro viejos y blancos paredones
cercan la fosa sin adornos vanos
y en ellos con carbón por torpes manos
se ven trazadas fechas é inscripciones.

Acá vénse dos toscos azadones:
inflados de chupar cuerpos humanos,
entre suelas y huesos los gusanos
bullen de tierra en húmedos montones.

Ni un ciprés, ni una cruz allí se advierte:
densas lluvias descargan las tormentas;
la fosa en turbio lago se convierte.

Y en ese lago se sumerge y flota
de un féretro la tabla entre osamentas,
tibias y cráneos, como nave rota.

ENRIQUE REDEL.

La langosta

El ministro de Obras públicas espera que dentro de pocos dias le será facilitado por el de Hacienda el crédito que tiene solicitado para emprender la campaña de completa extinción de la langosta.

Para conseguir este resultado serán nombrados cuantos ingenieros y peritos agrónomos sean precisos, llevándose los trabajos con gran actividad, puesto que nos hallamos en la época en que es fácil destruir las larvas que el insecto ha dejado depositadas en las tierras donde este año ha causado tantos estragos.

Se procederá á la roturación de los terrenos y se darán las más enérgicas órdenes contra los propietarios que se valgan de cualquier medio para evadirse de hacer esta operación en sus fincas.

El señor Gasset considera que con esta campaña se conseguirá que sean escasos los daños que el verano próximo cause la langosta en los campos en donde suele aparecer anualmente.

Provisión de cátedras numerarias

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto de gran importancia para el profesorado, pues se refiere á la provisión de cátedras numerarias de Facultades.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.° Los tres turnos establecidos por el art. 15 del Real decreto de 27 de Julio próximo pasado para la provisión de las cátedras numerarias de Facultades, alternarán rigurosamente en cada una de las secciones de las mismas.

Art. 2.° Al concurso de excedentes, preceptuado en el art. 13 del citado Real decreto, podrán concurrir, conjuntamente con los catedráticos numerarios, los profesores comprendidos en el artículo 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Art. 3.° Se considerará incluido, aunque no lo solicite, en el concurso á que se refiere el artículo anterior, á cada uno de los catedráticos numerarios excedentes por supresión ó reforma de asignatura análoga y de establecimiento de igual categoría al de la vacante. El catedrático numerario excedente que no acepte ó deje de posesionarse, dentro del plazo legal, de la cátedra para que sea nombrado, en virtud de concurso de excedentes, continuará en esta situación, pero dado de baja provisional en el escalafón hasta tanto que se posesione de cátedra numeraria, y sin derecho al percibo de los dos tercios de la excedencia. En igual situación quedarán los declarados excedentes en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del Real decreto de 25 de Mayo pasado.

Art. 4.° A todo profesor á cuyo cargo esté una cátedra de lección alterna, á excepción de las del Doctorado, será obligatoria la acumulación gratuita de otra cátedra análoga, también de lección alterna, según antigua y constante práctica establecida en la enseñanza. Al profesor numerario ó auxiliar que, además de la cátedra de lección alterna, se le confíe otra de lección diaria, ó al de lección diaria á quien se le encomiende otra alterna, percibirá en concepto de acumulación 1.000 pesetas anuales. El profesor numerario ó auxiliar de cátedra diaria que desempeñe [illegible] también diaria, recibirá por la [a]cumulación 2.000 pesetas anuales. P[ara] los profesores auxiliares será incom[pa]tible el percibo de los dos tercios d[e c]átedra vacante con la remuneración [d]e acumulación. Las acumulaciones [s]e harán efectivas desde el dia en q[ue] los catedráticos á quienes les corre[spon]dan comiencen la explicación de l[as c]átedras acumuladas, por haberse [ma]triculado matrícula oficial en ellas.

Art. 5.° En [las] Universidades, las asignatu[ras] del primer grupo de los estudios co[mu]nes en las Facultades estarán á [car]go de catedráticos numerarios de l[a] Filosofía y Letras y de Ciencia[s], á excepción de las sostenidas por [las] Diputaciones y Ayuntamientos; [en] caso de vacante de alguna de ellas, desempeñará hasta la provisión defin[iti]va un catedrático también numera[rio] de asignatura análoga, propuesto [po]r la sección correspondiente y con [a]probación de la Facultad.

Art. 6.° Las [asi]gnaturas de Paleografía, Latin vul[gar] y de los tiempos medios, Bibliolog[ía], Arqueología, Numismática y Epi[gra]fía y Literatura española (curso de [in]vestigación) de la Facultad de Filos[ofí]a y Letras, serán todas igualmente [de] leccion alterna, y para los efectos d[e la]s acumulaciones y de su provisión d[efin]itiva en las Universidades de dis[tr]itos formarán los siguientes grupos:

1.° Paleograf[ía] y Latin vulgar y de los tiempos me[dio]s.

2.° Arqueolo[gía] y Numismática y Epigrafía.

3.° Bibliolog[ía] y Literatura española (curso de in[v]estigación). En la Universidad de [M]adrid las vacantes que se produzcan [e]n estas asignaturas se acumularán ó [s]e proveerán en lo sucesivo, según c[o]rresponda, con estricta sujeción á [los] grupos.

Art. 7.° Par[a] dar toda clase de facilidades á la i[m]plantación de las reformas de las [Fa]cultades recientemente decretadas, procurando el propio tiempo gravar [l]o menos posible el presupuesto con ac[u]mulaciones y excedencias, y consegu[ir], en cuanto sea dable, la permanen[cia d]el profesorado [illegible] está afecto para que libremen[te] [illegible] en cuenta las aptitudes científicas y los merecimientos y servicios de los catedráticos numerarios, propongan á los que queden sin cátedra en virtud de las reformas para las nuevamente establecidas, de las cuales podrán ser nombrados por el Gobierno, previo informe favorable del Consejo de Instrucción pública. Igualmente se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas artes á fin de que, bajo las mismas bases y con aprobación del Consejo de Instrucción pública, pueda acordar el nombramiento de los catedráticos numerarios excedentes para las cátedras de la misma facultad y sección que estén vacantes y no anunciadas.

España en Cette

LOS VINOS

15 de Septiembre.

Gran clamoreo ha levantado entre los viticultores y la prensa francesa la crisis vinícola que con caracteres alarmantes se presenta, sin que por el momento se pueda augurar el alcance que tendrá, ni se presenten medios eficaces para combatir ó cuando menos atajar, tan grave daño. De relativa consideración fué la cosecha del pasado año y la del actual, como ya hemos dicho, ofrece una abundancia extraordinaria: luego el resultado muy lógico y comprensible de lo expuesto, es la enorme cantidad de vino dispuesto á entrar en combate y la inevitable baja que ha de sufrir el precio del mismo. La crisis vinícola no es por demás nueva en esta nación: se produjo en 1893, año de gruesa recolección, como se ocasiona este año y como se originará con más ó menos intensidad cada vez que se sucedan dos fuertes cosechas, es decir cuando los grandes stocks se añadan ó se auren á producciones de cuantía. Pero, debe reconocerse que la que se presenta ya en los comienzos de la campaña reviste excepcional importancia. Prematuro es aventurar pareceres sobre el papel que los vinos españoles representarán durante ese período de penuria. Más tarde, cuando los horizontes comerciales hállanse despejado algo no será difícil marcar el rumbo que nuestros negociantes hayan de seguir en lo sucesivo.

La campaña vinícola en 1899 se inició muy pronto—tal vez con excesiva rapidéz—y luego se prosiguió con una actividad pasmosa, que trajo como consecuencia poner los cursos á gran altura. La de 1900 se inaugura con gran dificultad y marcada calma. Escarmentados los especuladores por la escasa fortuna que tuvieron en sus combinaciones de 1899, se han encerrado en una prudente reserva: no son, por decirlo así, muy nutridas las compras sobre cepa, y cada uno contando con una importante producción, quiere, antes de determinarse, comprobar lo que serán los precios y el derrotero que tomarán los negocios. Desagradables noticias se reciben sobre este particular para los viticultores, especialmente para los que han sacrificado la calidad á la cantidad. Hasta ahora no se han obtenido vinos de más de 6 á 7 grados, y créese bastante difícil que puedan sacarse de la venta de estos líquidos el reembolso de los gastos realizados.

Este año, además de lo mencionado, la situación se ha complicado. El remanente del año último ha sido indispensable cederlo á bajos precios, porque estorbaba en las bodegas y era necesario desalojar los recipientes vinarios para almacenar los productos de esta cosecha. Y esta situación enojosa la han creado los propietarios, porque para obtener del comercio ofrecimientos ventajosos, simularon que el remanente y las existencias se agotaban, cuando sus bodegas estaban repletas de mercancías. Negáronse, en la primera, á vender en condiciones relativamente buena, manteniéndose en la errónea creencia de sacar más partido, y á última hora, cuando faltaba sitio en sus bodegas, capitularon, por decirlo así, operando liquidaciones poco menos que desastrosas. Las consecuencias de este ceguera tal vez las hayan de soportar durante largo tiempo. Lo descrito acarreó en los mercados un retroceso muy sensible, difícil de evitar, por cuanto los vinos así vendidos, han constituído en los almacenes de los grandes compradores stocks considerables que han de perjudicar la venta de los nuevos productos y por consiguiente impedir que se establezca la normalidad en los [illegible]

Por estas diversas razones se vé que la campaña vinícola de 1900 se inaugura bajo malos auspicios. El comercio no se haya animado, vacila y al parecer ha de ser laboriosa tarea el iniciar las transacciones. Por otra parte, justo es añadir que el consumo del vino lejos de aumentar disminuye y se restringe bajo la presión de ciertas sociedades y del cuerpo medical. Anteriormente Francia consumía de 45 á 50 millones de hectólitros de vino anuales: en la actualidad y siendo pródigo, el consumo no alcanza la cifra de 40 millones. Y téngase en cuenta que en 1899 cosechó Francia unos 48 millones de hectólitros, metiendo en la cuenta Argelia, y descartando lo que podían almacenar las bodegas: este año, incluyendo la colonia africana, se llegará tal vez á 65 millones de hectólitros ó muy cerca. Luego hay en perspectiva una crecida sobreproducción, sin mentar los productos *azucarados* y *aguados* que como siempre, han de visitar los mercados, aunque este año no con tanta abundancia, pues además de las medidas tomadas por las autoridades, no resultaría beneficioso á los defraudadores ofrecer sus productos cuando tan bajos se mantienen los vinos naturales. Las cantidades cosechadas no creemos que sufran aumento respetable por este lado.

Sin poder entrar en otras consideraciones, recomendamos á nuestra viti y viticultores que estudian la crisis vinícola francesa.

En honor de Zorrilla

Es interesante, y merece ser conservada, el acta de inauguración del monumento erigido en Valladolid á Zorrilla.

Fué leída por Emilio Ferrari, y dice así:

«Al abandonar este mundo, como si cerrara los ojos á las futuras desdichas nacionales, el poeta sin par, mago divino de la rima y última personificación de nuestras antiguas glorias, que reflejábanse en su fantasía esplendorosa como se refleja sobre la cumbre más alta la amortiguada luz de un sol poniente, su muerte fué un duelo público, fué como la viudez de España, que vistió largo tiempo el luto de su trovador soberano.

Bajo esta impresión, el Ateneo de Madrid, fecundo engendrador y guardador celoso de las grandezas literarias, artísticas y científicas de nuestro país; corporación abierta á todas las ideas generosas, que difunde el saber con el dinamismo de la libre controversia y propaga la verdad con noble espíritu efusivo; centro que, como fundado en el primer tercio de nuestro siglo, va unido íntimamente á la historia del renacimiento romántico con aquella pléyade ilustre de que fué cabeza visible el gran Zorrilla, abrió una suscripción nacional, cuyo producto íntegro cedió generosamente al excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, á fin de que el inmortal autor de *Don Juan Tenorio* tuviese un monumento en la misma tierra en donde, por la voluntad de Dios, había tenido cuna, y por la suya expresa tiene amorosa, aunque modesta, sepultura.

Aceptado el donativo con gratitud por esta excelentísima corporación municipal, nombróse una Comisión mixta, formada por los Sres. Núñez de Arce, Ferrari, Zarandona y Fernández y González, que fué encargada de tramitar el asunto; y una vez ultimado éste, se designó un Jurado, compuesto por los Sres. Núñez de Arce, Ferrari, Zarandona, Jiménez, Martín, Oliva, Barrón, Bernete, Fernández y Lampérez, el cual había de elegir un proyecto de estatua y pedestal entre los presentados al concurso público que se acordó abrir con este objeto.

En dicho concurso fué votado por unanimidad el proyecto del notable escultor vallisoletano D. Aurelio Carretero, cuyo proyecto, realizado por el artista en breve plazo con diligencia digna del mayor encomio y fundido en la casa del señor don Ignacio Arias, con el bronce graciosamente concedido por el ministerio de la Guerra, es el monumento de que hoy hace entrega á este Municipio el Ateneo de Madrid, y que se alza á vuestra vista, reclamando así por su mérito como por las condiciones en que se ha llevado á término, nuestro entusiasta y cariñoso aplauso.

Autorizando el acto solemne de su [illegible] Madrid y Asociación de Escritores y Artistas, y la presencia de autoridades, corporaciones y Sociedades de la ciudad de Valladolid, se complace en consignar su eterno agradecimiento al primer centro de cultura de España y á cuantas personas han coadyuvado á la realización de su propósito, en este día de júbilo en que una vez más puede honrar la memoria del egregio autor de tantas obras inmortales, hijo suyo inolvidable y predilecto.»

Valladolid 14 de Septiembre de 1900.

PEREZA ANDALUZA

Aquella mañana que la crisálida despertó mariposa, deseos incomprendidos al principio, claros y precisos, tenaces y punzadores después, amenguaron las dichas del mágico cambio.

La encantadora mariposuela, en el jardín de la vida, comenzó á revolotear, con vuelos inciertos, enamorada de la luz, de las rosas escarlatas, de las blancas rosas, de las rosas todas...

El tiempo pasaba, pasaba siempre delicioso, brindándole siempre horas rientes y de codiciables placeres.

La inquieta mariposilla, en el jardín de la vida, entristecida proseguía sus locos revoloteos.

Un día, al posarse en la más embriagante flor, que era su soñar ideal, dejó en ella el polvillo ténue de sus pintadas alas...

La aristocrática niña amó con amor infinito.

Amaba y fué amada.

Desde entonces las tristezas se han trocado en alegrías...

Desde entonces, cuando todo duerme y la noche media, recelosa, trémula de emoción, caminando entre sombras, pisando quedo y apagando los ruidos de sus ropas, acude á la reja á oir, con deleite inefable, los galanteos de su novio.

¡Oh, cuán feliz es la embelesante muchacha!

Todo le sonríe...

Si, positivamente, goza, goza mucho con las dulzuras de su vida regalona y placentera, de ensueños y molicie.

Abiertas están sobre el piano las grisáceas sinfonías de Mendelssohn esperando que las manecitas, de largos y

rosados dedos, de la emperezada niña, traduzcan en sones las notas del pentágrama; la tirante holanda del bastidor aguarda inútilmente los pinchazos de la aguja....

Y llegada la enervante hora de la siesta, cuando el sol abrasa la ciudad con supinas incandescencias, en la grata penumbra del entoldado patio, recostada en cómoda mecedora, la indolente moza lee las páginas más hechiceras de su predilecto libro de amor.

Al arrullo del persistente rebote del surtidor, que desgrana su chorro de agua sobre las hojas de frondoso plátano, la ronda el sueño murmurándole al oido mesuradas cantinelas. Adormilada, mientras sus párpados le velan las pupilas negras y brilladoras, y de sus músculos se apodera suave laxitud, la imaginación se complace en mostrarle las exquisiteces todas de sus halagüeños amoríos, haciéndole ver, á traves de los glaucos velos de la esperanza, el alegre cuadro del explendente futuro que le reserva la dicha.

Por un ángulo del patio se cuela un *chorreón* de sol. El canario duerme posado en el trapecio de rica jaula: cerca de la dueña duerme también un gatillo juguetón.

La quietud es solemne.

El silencio intenso lo desgarra sólo la canturia de la fuente.

A la niña de hipnotizante mirar, de inmaculada blancura, de labios de grana y cuerpo hermoso, le cierra el sueño, con pesadez letárgica, sus ojos de mujer andaluza...

. . . .

Cuando se esconden los rayos del sol y se abren los pétalos de los jazmines, el gato juguetón enarca el lomo y enreda luego, con sus patitas, las sedas de la olvidada labor; el pajarillo de oro pía batiendo las alas... Sólo la niña duerme, perezosa é indolente como un agareno.

Julio Pellicer.

Los argentinos de peregrinación

Escriben ayer de Cádiz.

El *Alfonso XIII* que zarpó ayer para la Ciudad Eterna, lleva la peregrinación nacional que va con motivo del Jubileo del Año Santo

Nos parece oportuno dar algunas noticias interesantes sobre la peregrinación que han de agradecer los lectores: [illegible] el obispo monseñor Romero.

Es la primera vez que los argentinos van colectivamente á postrarse á los piés del Jefe de la Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Antes de zarpar de Buenos Aires el *Alfonso XIII* con la peregrinación, se celebró una misa en el templo de Nuestra Señora de la Merced, para rogar al Todopoderoso por el feliz arribo de los peregrinos á Roma.

Las tormentas

Dicen de Cádiz:

Desde ayer por la mañana, poco despues de haber salido de nuestro puerto el hermoso trasatlántico *Alfonso XIII* empezó á iniciarse el temporal que por la noche adquirió grandes proporciones.

Había organizadas algunas expediciones para visitar el hermoso acorazado *S. Luis*, pero se desistió porque la bahía no estaba para paseos.

Los barcos de pesca se refugiaron en los puertos limitrofes, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias.

Uno de dichos barcos sufrió averias en la vela y al caer esta, tiró al agua á un jóven de pocos años, el que pudo ser salvado.

Los buques que estaban en bahía tomaron precauciones reforzando las amarras.

Al anochecer empezaron á caer fuertes aguaceros que aumentaron por la madrugada. A las doce, los relámpagos eran frecuentes y los truenos continuados.

Villamartin 19.

En el camino de Villamartin á Las Cabezas hubo el miércoles una violentísima tormenta, cayendo multitud de chispas eléctricas, una de las cuales produjo la muerte de un individuo que iba á refugiarse á la casilla de los peones camineros.

La chispa eléctrica mató también á un mulo.

Gibraltar 19.

El temporal que se desencadenó ayer por la mañana fué por su violencia más propio de un invierno crudísimo que de la estación en que nos encontramos.

A la lluvia torrencial y prolongada que inundó las calles unióse una tormenta de las que pocas se han conocido por aquí. Las descargas eléctricas sucedíanse sin interrupción y los truenos eran espantosos.

Una chispa eléctrica cayó en el pontón número 4 de la *London Coal Company* causando averías á uno de los mástiles.

Se habla de que han caido otros rayos en estas inmediaciones, pero no hemos podido comprobarlo.

El agua que descendía del monte, después de aumentar en cantidad é ímpetu en las calles de la parte alta de la población, venía á parar á calle Real con tal fuerza, que se hacía imposible el tránsito. Era un espectáculo curioso el que ofrecien esos torrentes que parecían de sangre debido á la tierra rojiza, peculiar del peñón, que arrastraban las aguas. Algunos establecimientos y patios se anegaron.

Atenas 19.

El buque *Sarkia*, de la Compañía Khedivia, que procedía de Alejandría y llevaba rumbo á Constantinopla, ha naufragado en la isla de Andros, á consecuencia de graves averías que sufrió su máquina durante una violenta tempestad.

Varios pasajeros murieron ahogados.

El comandante, la mayoría de la tripulación y otros muchos pasajeros consiguieron salvarse.

Córdoba 18.

A las tres de la tarde se desencadenó sobre esta ciudad un huracán formidable con gran tormenta.

En la fundición de hierro de don Bernardo Alees, donde se están construyendo unos talleres, hallábanse trabajando en las bóvedas varios operarios. Con la fuerza del huracán hundiéronse dichas bóvedas, sepultando entre los escombros á un niño de diez años, que fué extraido muerto.

También resultaron heridas cinco personas más, entre ellas un hijo y un sobrino del dueño de la fundición.

Las autoridades y los médicos prestaron auxilio á los heridos.

La desgracia ha causado triste impresión en esta ciudad.

Reformas militares

Completaremos las noticias publicadas sobre los proyectos del señor ministro de la guerra con algunos pormenores de los mismos.

El presupuesto se dividirá en tres partes: 1.ª Presupuesto permanente.—2.ª Presupuesto amortizable.—3.ª Ejercicios cerrados.

Como ya se ha dicho repetidamente, cesa de figurar la Guardia civil en el presupuesto de la Guerra, por pasar al de la Gobernación.

Se adoptan disposiciones para evitar el número de bajas accidentales de tropa que suelen tener los cuerpos de infantería.

El número de zonas que se establezca será de 118, en las que no habrá pueblos de más de una provincia.

Caso de movilización, los cuerpos activos se pondrán en pie de guerra con los reservistas ya instruidos, encargándose los batallones de depósito de enseñar á los reclutas disponibles y demás personal que no haya pasado por las filas.

En caballería se suspende el aumento de 50 caballos y 60 hombres, que se había ordenado para seis regimientos en el presupuesto vigente.

Se creará una batería de artillería de montaña para Ceuta, se aumentan compañías en algunos batallones de plaza y se constituyen en dos batallones mixtos las fuerzas de dicho cuerpo que hay en Canarias, y en otros dos las de Baleares. Auméntase también el número de baterías en cada uno de los regimientos que han de recibir piezas de tiro rápido, lo cual se hará en el último trimestre.

Se organizará una brigada especialista de ingenieros, que tendrá á su cargo los servicios, ahora independientes, de aerostación, palomas mensajeras, iluminación del campo enemigo, etcétera, creándose un parque para la producción de hidrógeno para los globos.

Y se consigna un crédito para la adquisición ó construcción de una línea férrea en que pueda ejercitarse el batallón de ferrocarriles. El crédito que se consigna para adquisición de vestuario para las reservas será de cien mil pesetas.

La lengua española

Hace ahora dos años, cuando nuestras guerras coloniales acababan de tener desastroso término, dijo un escritor insigne, cuyo elogio no parecería bien en estas columnas:

«—Hemos enterrado con palas de oro, allá en América, montones de huesos y hemos dejado [illegible] rasgadas cien páginas de nuestra historia.

»Pero, aunque nos [illegible] vuelto, allí estamos, porque hemos dejado allí el habla de Castilla.»

Así es, en efecto.

En el teatro T[illegible] de la Habana, se celebró una gran asamblea el 16 de Agosto.

Trataban los concurrentes de afirmar la personalidad y la independencia de Cuba, en contra de los norteamericanos, que entraron en la isla como redentores y aspiran á quedarse como dueños.

Y un conocido [illegible]ador, uno de esos hombres que más trabajaron contra la antigua soberanía española, pronunció, en medio de aclamaciones frenéticas, las siguientes palabras:

«¿Qué es lo que nos interesa á todos? Sólo una cosa, una sola: que en esta tierra, libre y feliz, se perpetúe nuestro pueblo; que no desaparezca, que no muera esta sociedad cubana, que juntos formemos españoles é hijos de españoles.

¿Es acaso la patria el pedazo de tierra, y sólo el pedazo de tierra, en que vivimos?

¿Quién no siente la ira y el dolor de la desesperación cuando entre las amarguras y las zozobras de estos días cruza por la mente la fetica imagen de una Cuba, en la cual la lengua de sus oradores, de sus poetas, de sus publicistas, de sus guerreros, no sea la lengua en que han hablado nuestro Montoro y nuestro Castelar; la lengua en qué han cantado Heredia y Núñez de Arce; la lengua en que han escrito Pí y Mergell y Saco; la lengua en que tronaron en medio de los combates, Agremonte y Vara del Rey?»

Tenía razón Fernández Flórez cuando dijo al entrar en la Academia: «Aunque hemos vuelto de Cuba y de Puerto Rico, allí estamos y allí estaremos, porque hemos dejado allí nuestro idioma.»

Quiera Dios que aquí los gobiernos y el pueblo acierten á consolidar ese vínculo, á la vez espiritual y material, é infinitamente más sólido, más eficaz y más puro que todos los que se han hecho.

NOTICIAS

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha organizado [illegible] billetería que empezará en Córdoba el próximo día 25.

—

La Junta provincial de Instrucción pública enuncia por concurso único las plazas de auxiliares de las escuelas que siguen:

De niños.—Lora del Río, dos plazas de auxiliares, con sueldo legal de 625 pesetas cada una.

Aznalcóllar, una id. de id., 625.

Cazalla de la Sierra, una id. de idem con 625.

Coronil, una id. de id., 625.

Herrera, una id. de id., 625.

Sanlúcar la Mayor, una id. de idem con 625.

Villafranca y Los Palacios, una id. de id., 625.

Puebla de los Infantes, una id. de id., 625.

Corrales, una id. de id., 500.

De niñas.—Alanís, una plaza de auxiliar, con sueldo legal de 625 pesetas.

Guadalcanal, una id. de id., 625.

Saucejo, una id. de id., 625.

Castilblanco, una id, de id., 500.

Gerena, una id. de id., 500.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso, en las cuales deberán ir detalladas las plazas por el orden en que se aspire á las mismas, se presentarán en la secretería de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, dentro del término de treinta días.

—

Por real orden de 20 del corriente se prorroga hasta el día 30 del mes el plazo para solicitar exámen de ingreso en facultades.

—

Participan de Utrera que anteayer tuvo lugar una desgracia en la carretera que desde esta población conduce al Coronil.

De las versiones recogidas parece deducirse que Antonio Muñoz, en unión de otros, conducían en carros una cantidad de cebada, desde el cortijo de Casa Coria á uno de los depósitos de cereales aquí establecidos.

En un ventorrillo que hay en el centro del camino hicieron alto para tomar unos vasos de vino, y, vuelta á poner en marcha la comitiva, parece que el citado Antonio intentó subirse al carro por las varas, teniendo la desgracia de caer al suelo y que una rueda le pasase por la parte del vientre, quedando tendido en la carretera.

Los compañeros dieron conocimiento del hecho á las autoridades de Utrera y momentos después fué trasladado en un coche al hospital de la Santa Resurrección, donde se le aplicaron los primeros auxilios de la ciencia.

El desgraciado, que está muy grave, tiene mujer y dos hijas, una de ellas casada.

—

Ha fallecido en esta capital el funcionario de la administración de Hacienda don Romualdo Espinosa de los Monteros.

Enviamos á la familia nuestro sentido pésame.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 2; idem con metálico, 36; idem idem y con bonos para comer en las tiendas asilos, 256; idem con bonos solamente, 88; total de bonos repartidos, 311; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 369; total de individuos socorridos, 1.337. Durante el reparto de socorros estuvieron presentes el señor consejero de turno don Francisco Ramos y señor secretario don Agustín Vázquez Armero.

—

Hoy á las tres de la tarde se reunirá la Junta Municipal del Censo.

—

En la oficina central de la Asociación de Caridad se han recibido las inscripciones siguientes: don José de Toro, 100 pesetas por una vez; don Aurelio Yañez, 5; y don Julián García de los Santos, 2 mensuales.

—

El soldado Rafael Fuentes Soler, afecto á la reserva de Osuna, procedente del Batallón Cazadores de Segorbe, se presentará en el segundo negociado de esta Subinspección (ex-convento de Santo Tomás), de 7 á 12 de la mañana de cualquier dia no feriado, para enterarle de un asunto.

—

Por el instituto de segunda enseñanza de Sevilla se nos ruega la inserción del siguiente anuncio:

«Hallándose vacante en este Instituto una plaza de auxiliar supernumerario de la sección de Letras, la cual ha de proveerse por concurso de méritos con arreglo á lo que se determina en el párrafo 14 de la real orden de 31 [illegible] 1900, inserta en la *Gaceta de Madrid* de 4 del actual, se hace saber que los aspirantes á dicha plaza deberán acreditar hallarse en posesión del título de licenciado ó doctor en Filosofía y Letras, acompañando además relación certificada de los méritos y servicios que hayan prestado á la enseñanza.

Las solicitudes se dirigirán al director del establecimiento.»

—

En la tarde del 17 del actual se declaró un incendio en un almiar de paja, situado en el corralón del Cortijo de Esquivel, propiedad de don Manuel Vazquez Armero, término de Burguillos, quedando aquel reducido á ceniza.

—

Por tratarse de buques que hacen escalas en nuestro puerto, nos hemos informado esta tarde de los incidentes marítimos que han sufrido los vapores *Caerleon*, *Ossian* y *Tuscarora (yacht)*.

El vapor inglés *Caerleon*, que zarpó de Sevilla con rumbo á Goole, con el cargamento de 1.050 toneladas de mineral de cobre, naufragó al doblar el cabo Finisterre, á consecuencia de un fuerte golpe de mar, que le causó en su casco una gran vía de agua.

El *Caerleon* perdióse completamente á los pocos minutos salvándose la tripulación, compuesta de 17 hombres, en el vapor trasporte *Canadian*, que venía con rumbo de Buenos Aires á Amberes desembarcándola en el puerto de Dovec.

—Por cablegramas tambien, se tienen noticias que el vapor inglés *Ossian*, que se dirigía á Sevilla con carga general, ha sufrido un abordaje con otro vapor de la misma nacionalidad á su salida de Leith, teniendo que entrar de arribada en el puerto de Grimaby con importantes desperfectos en la proa y casco del buque, que tardarán algún tiempo en que sean reparados.

Por último, el capitán del yacht *Tuscarora*, surto en nuestro puerto, Mr. Timpson, ha presentado una reclamación al cónsul de Inglaterra en esta capital, manifestando que ha sufrido averías en la proa del buque en el momento de las operaciones de atracar ayer tarde á los muelles, informando que no puede zarpar mañana con rumbo á la mar, por tener que reparar estas averías, fáciles de subsanar.

Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el Alcalde señor Checa.

Leida por el secretario señor Sánchez Pizjuán el acta de la anterior, fué aprobada.

El cabildo se da por enterado de varias comunicaciones oficiales.

Se aprueban sin discusión los dictámenes que forman la orden del día.

Se conceden quince días de licencia al señor Palacios Cárdenas.

Se accede á la petición de dos solicitantes que piden al Ayuntamiento se le conceda la vecindad en Sevilla.

El Alcalde manifiesta que quedan sobre la mesa las cuentas de gastos é ingresos de la semana, y se dá por terminada la sesión.

Noticias religiosas

Los fieles y clero de la parroquia de San Miguel, han acordado la celebración de solemnes fiestas religiosas en honor del Arcángel, que darán principio el domingo próximo á las oraciones.

En los días 23, 26 y 29, predicará el señor don Antonio Madoz Carrión, coadjutor de San Marcos; 24, 27 y 30, don Manuel García Bernal, capellán de las Hermanitas de los Pobres, y 25, 28 y 1.º de Octubre el beneficiado de esta santa iglesia Catedral don Manuel Fernández Silva.

El viernes 28, á las cinco de la tarde, se cantarán solemnes vísperas con asistencia del clero parroquial, y el sábado 29, que es cuando la Iglesia católica celebra la festividad del Santo Arcángel, á las ocho, habrá comunión general para los asociados al Señor de la Buena Muerte y demás fieles que gusten recibirla, y, á las diez, comenzará la función principal, estando el panegírico á cargo del señor don Antonio Jiménez Villalba, párroco de dicha iglesia.

En los tres últimos días comenzarán los ejercicios de la novena, á las cinco y media de la tarde, por concurrir en ellos el jubileo circular de las cuarenta horas.

Terminarán estos cultos dándose la bendición con el Santísimo Sacramento.

La trilla mecánica en España

(Conclusión)

Desde el año 1880 el empleo de las trilladoras se ha generalizado, si bien no con el impulso que fuera de desear.

Repetidos ensayos con nuevas trilladoras de diferentes sistemas y autores han sido coronados del más satisfactorio resultado, pudiendo afirmar que el problema de la trilla mecánica está completamente resuelto en la actualidad.

El grano se obtiene *entero* y clasificado en primera, segunda, tercera y cuarta calidad en las proporciones que se desee. Las cañas desprovistas del grano son trituradas y cortadas saliendo por el extremo de la máquina suave, fina, limpia de polvo y en disposición de ser conducida al pajar. La perfección de las trilladoras modernas es tal, que puede graduarse á voluntad el grueso de la paja, dejándola más ó menos fina según el uso ó el ganado á que se destine.

Los detractores de las máquinas trilladoras dicen que la locomóvil constituye un peligro por los incendios que puede ocasionar: ¡nada más inexacto! las locomóviles están construídas con tal lujo de precauciones y detalles que sólo un gran descuido ó, mejor dicho, un abandono incomprensible pueden dar origen á siniestros de esta naturaleza, pues que ni del cenicero ni de la boca de la chimenea puede partir el menor destello de fuego que solo obra en el interior de la máquina sin manifestarse al exterior.

Las ventajas de las trilladoras mecánicas sobre la trilla por el sistema ordinario de caballerías y trillas de hierro ó pedernal, pueden resumirse en

1.º Mayor cantidad en los productos de grano y paja.

2.º Mejor calidad del uno y la otra.

3.º Grande economía en los gastos.

4.º Grande economía de tiempo.

5.º Regularizar este importantísima faena no dependiendo de las variaciones atmósféricas.

6.º Mejorar á la larga la situación de la clase obrera, pues que disminuyendo el coste de los gastos de producción el precio del trigo ha de ser menor, y por tanto, el de la 1.ª materia alimenticia del hombre.

El gasto diario de una trilladora Ransomes, con la cantidad de trabajo que ésta efectúa, nos dará el coste de trilla de una fanega de grano.

El órgano nuevo de nuestra Basílica

Anteayer subió por primera vez el organista don Ventura Iñiguez á tocar el monnmental órgano nnevo de la Basílica sevillana, que ha venido á sustituir al órgano antiguo, concci lo por el de San Francisco.

Al tener noticias de qne el famoso organista iba á probar los registros qne ya están terminados de afinar, fué enorme la conourrencia qne asistió al templo á escuchar las voces del nuevo órgano, encontrándose on la Catedral mnchos inteligentes qne hacían grandes elogios de la melodía de los sonidos, la afinación de las trompetas, la extensa voz, y en general, de todas las bnenas cnalidades que renne nn instrnmento considerado como uno de los mejores del mnndo.

El señor Iñiguez interpretó distintos trozos de partituras do óperas italianas, y dos ó tres versos del *Miserere* qne compuso el inmortal Eslava, emocionándose los concnrrentes de tal modo, qne se creyeron transportados á las celestes regiones.

También fueron interpretadas onas malagneñas y cantos popolares sevillanos.

Al bajar el señor Iñiguez del órgano lo agnardaba nnmerosa concnrrencia que reconcentró todes sns miradas en la del primer organista de nuestra Basílica, como queriendo tribntarle un aplanso qne la santidad del templo impedía se trasmitiese á las manos para prorrnmpir en estrnendoso batir de palmas.

Sumamente emocionado, correspondió don Ventura Iñignez al entusiasmo de la mnltitnd, pronnnciando estas frases:

—Este es el primer órgano del mnndo, pnes he visitado Italia, Francia y Alemania, donde la fama ha colocado los mejores instrnmentos, y no he podido encontrar ono que ignale en grandeza ni en la perfección de los sonidos al qne existe en esta famosa Basílica, gloria del orbe católico.

Y agregó: Así he de proclamarlo en nna Memoria qoe tengo en preparación y en la que se detallan todos los grandes órganos conocidos.

Todavía qnedan mnchos registros por afioar, y si con nn corto número de voces consiguióse emocionar al público, exousado es decir qné entusiasmo no caosará el órgano cnando esté terminado del todo, pudiendo asegnrarse desde loego qne el escnchar entonces sus voces, sólo será comparable á la emoción gratísima qne debe sentirse en la Gloria.

Gloria y muy grande es la que debemos experimentar al saber qne la casa constrnctora del órgano es vizcaina.

¡Española; ¡Asombraos!

En medio de toda la grandeza sentida ayer en el templo, hubo sn nota cómica, qne como era natnral, prodnjo muy bnen efecto entre los emocionados capitnlares. Uno de éstos dirigiéndose al organista, le dijo:

—D. Ventura, osted se ha vnelto loco, y lo sensible es qne también nos vamos todos nosotros á poner ignal.

El órgano recibe el viento por medio de nn cable eléctrico que se ha introdncido por la Pnerta de los Naranjos.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribnnal qoe actúa en estas oposiciones á escnelas de párvolos calificó ayer el ejercicio práctico de las opositoras siguientes:

Opositora número 5, señorita Esperanza Carreras Iñigo, le tocó la lección 16 de Aritmética y obtuvo la calificación signionte: señora Zires, 16; señor Alvarez, 15: señorita Guerenlt, 7, señor Pérez Delgado, 19, y el presidente, señor Hernández, 14; total, 71 puntos, qne con los 321 de los ejercicios anteriores, hacen nn total general de 392 pnntos.

Opositora número 10, señorita María de los Dolores Díaz González, le tocó la leccion 13 de Gramática y obtuvo (por el mismo orden), 9, 7, 5, 9 y 9; total, 39 pnntos, qne con los 221 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 260 puntos.

Opositora número 12, señorita María Josefa Hernández Nabrano, le tocó la lección 3 de Gramática y obtnvo 13, 7, 5, 9 y 8; total, 42 puntos, que con los 255 de los ejercicios anteriores, hacen nn total general de 297 pnntos.

Opositora número 14, señorita Margarita Armellones Casas, le tocó la lección 16 de Aritmética y obtnvo 15, 12, 7, 15 y 15; total 64 puntos, que con los 294 de los ejercicios anteriores, hacen nn total general de 358 pantos.

Opositora número 16, señorita Carmeo Gallego Camacho, le tocó la lección 14 de Aritmética y obtnvo 4, 2, 1, 2 y 3; total, 12 pnntos, que con los 270 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 282 pnntos.

Opositora número 17, señorita María del Rosario Molina, le tocó la lección 7 de Gramática y obtovo 10, 5, 5, 9 y 9; total, 38 puntos, qne con los 349 de los ejercicios anteriores, hacen nn total general de 387 puntos.

Opositora número 18, señorita María del Carmen Cariz y Agnado, le tocó la lección 15 de Gramática y obtnvo 15, 12, 10, 16 y 17; total, 70 pnntos, que con los 326 de los ejercicios anteriores, hacen nn total general de 396 pontos.

Opositora número 20, señorita Elena Sanjnán López, le tocó la lección 7 de Gramática y obtuvo 15, 14, 10, 18 y 25; total, 82 pnntos, qne oon los 374 de los ejercicios anteriores, hacen nn total general de 456 pontos.

Opositora número 21, señorita Angeles de Gatica Rumazo, le tocó la lección 15 de Aritmética y obtavo 24, 25, 25, 25 y 25; total, 124 puntos, que con los 347 de los ejercicios anteriores, hacen nn total general de 471 puntos.

***

Las opositoras números 4, 7, 14 y 19, presentaron certificado de enfermedad, reservándoseles el derecho de verificar las ejercicios para el final.

La número 6 no se presentó al llamamiento y quedó exclnída.

EL SIGLO DE LA ELECTRICIDAD

El siglo que termina ha sido calificado de siglo de las luces, el en qne vamos á entrar en cuanto finalice el año será el siglo de la electricidad.

A la locomotora movida por el vapor le qnedarán pocos años de vida, ya está acechando la locomotora eléctrica para ocnpar sn puesto. Con ella se logrará recorrer 200 kilómetros en nna hora.

Por de pronto el empleo de la locomotora eléctrica tropezará con grandes dificnltades, pnes para fnncionar irreprochablemente y á toda velocidad, necesita nn sistema de rails completamente diferente del actnal. Claro es que una innovación de esta clase costaría millones, de manera qne ante todo hay qne esperar qne se apliqne á las líneas nuevas. Una vez conocidas las ventajas de la locomotora eléctrica, no tardarán en ir reformándose las líneas antiguas, y es de suponer qne dentro de 50 años se habrá verificado esta revolnción.

La locomotora eléctrica es en todo diferente del monstruo, lleno de vapor y de calor, que sirve actualmente. Vista desde afnera parece nna casita oblonga, completamente cerrada y montada sobre ruedas; su parte delantera termina en punta para cortar más fácilmente el aire. Dentro de la casita se encuentra un cuarto bien arreglado y con pequeñas ventanas, que sirve de estancia al ingeniero qne dirige. Detrás de este cuarto están emplazados el dinamo, las calderas, etc.

El público no tardará en acostumbrarse también á esta nneva forma, y dentro de cien años nnestra actnal locomotora de vapor tendrá sn pnesto en los museos y nnestros nietos tendrán nna sonrisa de compasión para sus abnelos, qne se contentaron con viajar á paso de tortnga.

TEATRO DE S. FERNANDO

El drama representado anoche por la compañía qne dirigen María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, no es de los mejores de Echegaray, apesar del éxito brillante que obtuvo en el estreno, y de los aplausos con qne también nosotros lo acogimos al ponerlo en escena el actor Fuentes, en este mismo teatro.

El pensamiento en qne está basado *El Estigma* ofrece escasa novedad en el teatro contemporáneo; y en cuanto á las tendencias que en el drama se advierten, tampoco es posible otorgarlas aprobación, por el atrevimiento que en sn antor revelan y por la falsa idea qne en ellas resplandece de ciertas teorías.

El argnmento del drama es sobradamente conocido, lo coal nos veda de entrar en fatigosos relatos. Sus tendencias; no pedemos aplaudirlas, ni aun dentro del convenoionalismo que en el teatro impera.

Los dos defectos principales de la obra de Echegaray son: la jnstificación del snicidio que entraña el final de *El Estigma*, y el intento de defensa en materia criminalista de la *escuela* correccional.

En cnanto al primer punto qoe dejamos ennnciado, la mera investigación *á priori* de su esencia, nos ofrece como resultado una serie de perniciosas consecuencias qne de sn idea primordial arrancan.

En nn alma del temple y grandeza qne *Roberto* muestra, acostnmbrado á llevar con resignación las mayores torturas y sufrimientos, no debe caber eso qne los modernos filósofos llaman el *proceso morboso* del suicidio. Es nn efecto deplorable el qne prodnce en el público sensato esa determinación final á qne nos lleva Echegaray en alas de su genio portentoso.

Evitar nn mal con otro mayor es nn absnrdo; pero cometer nn «crímen de lesa hnmanidad,» como algnien ha llamado al suicidio, cuando con ese procedimiento nada pnede evitarse en este caso, más qne nna falsa idea de remordimiento qne opera en la conciencia de Roberto, no solo es un absnrdo, sino qne denota un propósito innegable de sembrar ideas perturbadoras, que como la cizaña, deben ser arrancadas con energía, mostrándolas con toda la deformidad de los males que en sn fondo encierran.

Annqne parezca una salida de tono esta afirmación, existe grande semejanza entre las fnnciones de fuegos de artificio y la mayoría de los dramas de Echegaray; onas y otros conclnyen con lo qne el vnlgo llama el *trueno gordo*.

Pasamos por alto, el intento de defensa de la escuela *correccional*, tendencia, qne en primer término no aparece claramente defioida en el drama, apesar de que algnnos críticos hiciéronlo notar.

En cnanto á la interpretación baste decir, qne en conjunto fné esmeradísima, sobresaliendo el diálogo del primer acto entre Díaz de Mendoza y Perrín y el que sostienen, en el final, María Gnerrero y *Roberto*, (Díaz de Mendoza.) Verdad es, qne en todas ha pnesto Echegaray toda sn alma de artista, todas las magias de su colorismo brillante, qoe impresiona y trinnfa.

L. de FRANJA.

Teatro del Duque

En el popolar coliseo se verificó el estreno de *El maestro de obras*; el más infeliz enjendro qne ha podido prodncir don Lnis de Larra (hijo). Pertenece esta zarznela á ese género indefinido en que abnnda lo que pretende ser cómico no siendo más que chocarrero; lo que qniere ser melodramático qnedándose en la mitad del camino, en lo cnrsi; lo qne intenta ser nota de color y sabor local, siendo sólo abigarrado é inarmónico bosqnejo.

La música de Cereceda, es en ocasiones interesante, cnando no puede calificarse por completo de original; generalmente insípida cnando no recuerda motivos de otras partituras.

La intepretación no pudo ser más que mediana, porqne aquellos no son *personajes*, en el sentido rigorosamente escénico, sino una série de *embolados*.

L. de F.

De sociedad

Anteayer recibió el sacramento del bautismo un hijo de nuestro querido amigo don José de Toro y Hoyos, poniéndosele por nombre Lnis.

Fueron los padrinos los señores de Tassara (don Mannel.)

Enviamos á los señores de Toro nuestra enhorabnena.

—Ha regresado de Sanlúcar de Barrameda el señor don Antonio Minra.

—Ha regresado á esta capital el señor don Bartolomé Romero Gago, canónigo y fiscal de este arzobispado.

—Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Lutgarda Olmedo y Carmona, vinda de Torre, y hermana de nuestro querido amigo don Carlos Olmedo, á quien enviamos nnestro más sentido pésame.

—Ha pasado por Sevilla, con dirección á Madrid, el general de Marina don Carlos Delgado Znleta.

—Procedente de Jerez ha llegado á Sevilla el señor marqués de Casa Bermejo.

ALCANCE TELEGRAFICO

21 Septiembre.

Nacionales:

San Sebastián.—La regente ha firmado la resolución de un expediente relativo á nna división de montes, sitos en los términos municipales de Velez Blanco y Marín (provinoia de Almería), y la aprobación del reglamento por que han de regirse los arqueos en los boqnes mercantes.

También ha firmado el nombramiento de vocal de la comisión de faros á favor del capitán de navío don José Gnerra.

—El martes presentará sus credenciales el nnevo embajador de Italia en España señor conde de Colombiano.

Las credenciales se las trajo el enviado extraordinario en aqoella nación.

Este marchará el martes próximo á Madrid y desde allí á Roma.

—Dícese aqní qne se cree qne el marqnés de Portago confirmará la suspensión de los señores Primo de Rivera y Royo, acordada en la jnnta de jefes de Telégrafos celebrada en Madrid.

—El lunes próximo, con motivo del santo de la princesa de Asturias, se celebrará en Palacio nna «Garden Party», á la qne han sido invitadas 300 personas.

—A principios de Octnbre se inaugnrará el fnerte Gnadalnpe de Fuenterrabía.

Asistirá la Reina y el ministro de la Gnerra, qne vendrá con ese objeto.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 22 Septiembre

Santos de hoy.—S. Mauricio y Cps. mrs.

Santos de mañana.—S. Lino, p.; Santa Tecla, vg. y mr., y las Stas. Jantipa y Polígena.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. del Santo Angel.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 21 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marsella.
Cabo S. Sebastián, en Vigo, para el Norte.
Cabo de la Nao, en Cadiz para Levante.
Cabo Tortosa, en Tarragona para Levante
Cabo S. Vicente, en Sevilla, para el Norte
Cabo S. Antonio, en Bilbao.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Levante.
Cabo Peñas, en Helsingfors para Port and
Cabo Trafalgar, en Ferrol, para el Norte.
Cabo Palos, en Motril, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Cartagena para Levante
Cabo Creus, en Huelva, para el Norte.
Cabo San Martín, en el mar para Hnelva
Cabo Espartel, en Hnelva, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao y sale el 23.
Itálica, en Carril, para el Sur.
Ibaizabal, en Santander, para el Norte.
La Cartuja, en Vigo, para el Norte
Vizcaya, en Cadiz, para el Norte.
Triana, en el mar, para el Stockton.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Málaga.
Ciérvana, en San Feliu.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Bewik.
Luis de Cuadra, en el mar, para Lisboa.
Santa Ana, en Almería.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu en Cartagena.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla escala
Goya, en el mar, para Pasajes, Sevilla y escala.
Rioja, en el mar, para Huelva, Sevilla y escala.
Moratín, en Lisboa, para Londres.
Montañés, en Villagarcía, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Liverpool.
Lista en el mar, para Liverpool.
M. Saenz, en Villagarcía, para Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Lisboa, Lóndres y Amberes.
Bravo, en Bilbao, para Sevilla y escala
Fortuny, en Lóndres para Pasajes Sevilla y escala.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

0[illegible] toros, 02 bueyes 18 vacas, 2 novillos 02 utreros, 07 erales, 26 añojos, 08 terneras, 000 carneros 00 machos, 134 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'45 á 1'55 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90; erales de 1'70 á 1'86; terneras de 1'75 á 1'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'2[illegible] á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'6[illegible] pesetas kilo, oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.141,853 kilógramos. Han sido reprobadas 18 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 21 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 22.

Jefe de día: el T. Coronel de Artillería D. Luis de la Sierra.

Hospital y provisiones el capitán de Artillería D. Luis Taviel.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 21 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	757'0
		3 tarde	756'2
		media	756'6
Termómetro	Máxima	al sol	37'8
		á la sombra	33'4
	Mínima	al aire	18'8
		reflector	18'2
Temperatura	A la sombra	9 mañana	24'8
		3 tarde	29'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	61'9
		3 tarde	50'5
	Tensión del vapor	9 mañana	14'4
		3 tarde	15'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	S. E
		3 tarde	N. O.
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	fuerte

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas: 063'0 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros: 03'3
Agua caida en milímetros: 00'0

Afecciones astronómicas.—Día 22 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 50 minutos de la m	Aparece á las 04 y 30 minutos de la m
Se pone á las 5 y 58 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 01 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el día 22

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3[4, La hija del mar, Los pantalones.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El traje de luces.—A las 9, Juanilla.—A las 10, El maestro de obras.—A las 11, El chiquillo y La muela de Julio.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente mes de á las once de la mañana, se continará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños

BOLSA DE MADRID.—Día 20 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado	73'42
» fin corriente	73'50
» exterior	80'05
Amortizable	82'10
Aduanas	00'00
Cuba de 1886	87'60
» de 1890	73'00
Empréstito filipino	92'50
Banco de España	508'50
Tabacos	410'00
Paris vista	30'50
» 8 días	72'85
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'90

Viajes a Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

SERVICIO PARA SEPTIEMBRE

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días pares del presente mes de Septiembre, á las 8 de la mañana, excepto los días 2 y 8 que partirá á las cinco de la misma.

De Sanlúcar regresará los días impares, saliendo el 1.º, á las dos de la tarde; el 3, á las siete de la mañana; el 5, á las nueve; el 7, á las diez; el 9, á las once y media; el 11, á las doce y media del día; el 13, á la una y media de la tarde; el 15, á las seis de la mañana; el 17, á las siete; el 19, á las nueve; el 21, á las diez; el 23, á las doce del día; el 25, á las doce y media, y el 27, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días impares de igual mes de Septiembre, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 9 que verificará la salida á las cinco de la misma.

Regresa: el día 4, á las ocho de la mañana; el 6, á las diez, el 8, á las once; el 10, á las doce del día; el 12, á la una de la tarde; el 14, á las seis de la mañana; el 16, á las seis y media; el 18, á las ocho; el 20, á las nueve; el 22, á las once; el 24 y 26 á las doce del día; el 28, á la una de la tarde, y el 30, á las cinco de la mañana.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Hnelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Rio, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 9 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Dipntación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		8.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	8.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	3.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 16 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma do Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Presios *Reales*	Medida ó peso
Arrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arrob.
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maís	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á [illegible]	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á [illegible]	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 821

Sevilla: Domingo 23 Septiembre de 1900

Asuntos del día

Continúa el período de calma política y apenas se encuentra en la prensa madrileña alguna nota que merezca ser comentada ó reproducida.

Que los ministeriales votarán sin discrepancia alguna la candidatura que les indique el Gobierno para la presidencia del Congreso; que uno de los primeros y más interesantes debates que se plantearán al abrirse las Cortes será el relacionado con las reformas de la enseñanza realizadas por el ministro de Instrucción pública; que en el ministerio de Hacienda han empezado ya los trabajos extraordinarios para la confección de los presupuestos, y que la dirección general de Agricultura, que desea abandonar el barón del Castillo de Chirel, no se proveerá hasta que sea convocado de nuevo el Parlamento, he aquí todo lo que dió de sí el correo de ayer.

***

La prensa política madrileña sigue dándole vueltas á la información de *El Español* relativa á los planes del señor Silvela para la legislatura próxima y para el tiempo que quede de duración á la Regencia.

Y, verdaderamente, la información á lo *Nostradamus* de *El Español* está siendo en la prensa algo parecido al cuento de la «buena pipa.» El mismo diario que la dió á luz, con gran regocijo, por lo que contribuía á desvanecer espejismos en que se complacían los fusionistas, se ocupa en analizarla y criticarla, observando que el presidente del Consejo, al atribuir larga vida á la situación, ha contado *sin la huéspeda*, es decir, sin el país.

No hay que averiguar de qué país se trata. No puede ser otro más que este que habitamos, España. En ningún otro de Europa se abusa como aquí de esa impresión impersonal, abstracta. Háblase alguna vez de la nación, se nombra á Francia, Inglaterra, Alemania, refiriéndose siempre á asuntos concretos, á hechos ó á intereses determinados; mas el escritor, el periódico ó el partido evitan cuanto pueden ocultar su personalidad bajo la frase «el país», que aquí nos sirve de comodín á todos y para los usos más vulgares. Bajo este punto de vista considerado tal abuso, bien puede decirse que solamente España es «país» en el debate parlamentario ó en la polémica periodística.

***

Así que cuando *El Español* escribe que el señor Silvela ha contado sin la huéspeda al referirse al porvenir, y que esa huéspeda es el país, hemos recordado una parte del teatro de Bretón de los Herreros, dedicada, según críticos poco benévolos, á retratar la sociedad «de braserillo y perro dogo», que alguna vez confundió el gran autor cómico con la sociedad aristocrática, por él ignorada; pero hemos quedado en ayunas respecto de la intención del colega, pues está claro que nadie es profeta en su patria y que todo aquí abajo depende de la voluntad de Dios.

Cuanto en la información de *El Español* se atribuía al presidente del Consejo era, en nuestro concepto, una deducción natural y lógica del hecho de existir la situación de que aquél es jefe.

«Vivo, he vivido, he luchado; luego aspiro á durar y á vencer si la lucha prosigue, y á enterrar á mis adversarios.»

No ya el Gabinete del señor Silvela, que ha pacificado el país, reconstruido la Hacienda, sepultado á la Unión Nacional, conseguido éxitos internacionales, sino una situación de tercer orden, pensaría lo mismo.

Rectificar el señor Silvela las afirmaciones que en la expresada información abundan, equivaldría á decir: «Si esto es inclinación al suicidio, uno de estos días voy á meditar sobre la inutilidad de la vida humana. No se culpe á nadie de mi muerte.»

Que hay graves problemas pendientes, recuerda en su artículo crítico *El Español*. Sin duda; pero los más graves que consistían en reconstituir la Hacienda y en afirmar la paz y la normalidad, han sido resueltos, con la activa cooperación del señor Fernández Villaverde. No hay motivo, pues, para detenerse, y menos para retroceder, cuando se ha recorrido lo más escabroso del camino.

A una trágica insigne

Tu frente he visto de dolor cubierta;
Te he visto al borde de la tumba fría;
Yo te he visto morir; te he visto muerta...
Y vives todavía!

He llorado ante ti mudo y sin calma;
Ví eclipsarse la luz de tu alegría;
Miré en tu boca evaporarse el alma,
Y vives todavía!

En tu mirada lúgubre y profunda
He visto el rayo de la luz del día;
Luego he visto la tarde moribunda,
Y vives todavía!

Mañana, cuando trémula suspires,
Cuando tu frente anuble la agonía,
Cuando de veras en el mundo espires,
Vivirás todavía!

ANTONIO GRILO.

La crisis industrial en Cataluña

Del *Diario de Barcelona*:

«No es exacto que el capitán general haya informado al Gobierno respecto á la crisis industrial de Cataluña, diciéndole que se debe á la competencia entre los fabricantes del llano y de la montaña, competencia que, en el caso de existir, desconoce nuestra primera autoridad militar. El criterio del señor Delgado Zuleta está reflejado con exactitud, según nos consta, en el telefonema que publicó el *Diario* en la edición de la mañana de ayer, en el que se hace constar que en la conferencia telefónica que tuvo con el señor presidente del Consejo de Ministros indicó que, á su entender, la crisis no tiene toda la gravedad que algunos suponen, indicación muy oportuna, dadas las exageraciones de la Prensa de Madrid, empeñada, no sólo en agravar la situación industrial de Cataluña, sino en darle las proporciones de una cuestión de orden público.»

La ponencia nombrada por los fabricantes para estudiar las causas de la crisis y buscar una solución, después de dos reuniones en el Fomento ha presentado por mediación de don Juan Ferrer y Vidal y don Luis Sedó una proposición en virtud de la cual las fábricas podían trabajar semanas alternadas, se abrirían las cerradas en la actualidad y evitaríase el paro de otras.

Los señores Ferrer y Sedó han manifestado que gestionan del Banco de España abra un *Warrant* para conceder créditos á los industriales, constituyendo éstos sus mercancías en depósito para garantía del préstamo.

Gestionarán también del Gobierno que exija al Banco de España preste conformidad á las facturas industriales, para obtener un descuento que facilite recursos á éstos.

Los individuos que componen la ponencia visitaron al capitán general, para darle cuenta de los acuerdos adoptados.

El general Delgado recibió á los comisionados y escuchó atento sus declaraciones, que consisten en procurar, mediante una reducción ordenada de trabajo, que aun implicando sacrificio para la industria, en pro de la clase obrera, asegure durante la época crítica que venimos transcurriendo una forma factible de conjurar la crisis fabril, con el fin de conseguir que las fábricas actualmente paradas reanuden en parte sus trabajos, evitándose de esta suerte un paro forzoso, que sería fatal para la clase obrera.

Añadieron que es de urgente necesidad recabar del Gobierno que influya cerca de nuestro primer establecimiento de crédito para que, fijando el *warrant* con garantía de productos manufacturados, constituídos en depósito, en el almacén del fabricante, se faciliten á los industriales los recursos precisos para que puedan adquirir las primeras materias.

Asimismo manifestaron, según noticias, la conveniencia de que el Gobierno atienda á la Comisión que muy en breve irá á Madrid á solicitar que se exija la conformidad del comprador á las facturas de venta, solicitando que el Banco de España otorgue el descuento de dichos documentos.

El general Delgado mostróse dispuesto á secundar las aspiraciones de la Comisión, y al efecto ofreció transmitirlas al Gobierno para que éste resuelva.

La Comisión se retiró, complacida, de la capitanía general, y esperanzada de que los Poderes públicos atenderán las observaciones de la dignísima primera autoridad militar de este distrito.

Mañana se reunirán, convocados por el Fomento los fabricantes de hilados y de tejidos de algodón, para comunicarles las bases redactadas por la ponencia.

En los días sucesivos se celebrarán reuniones parciales de representantes de la industria á que afecta la crisis.

La prosperidad de Europa

Con motivo de la guerra hispanoyankee, de los visibles progresos del Japón, de la cuestión de China, de cualquier asunto en que jueguen los intereses americanos ó de Oriente, alza su voz el pesimismo para lamentar en tono plañidero la decadencia de la vieja Europa, y señalar un porvenir más ó menos próximo en el que lo que se ha dado en llamar «el antiguo continente», como si el Asia, por ejemplo, fuese un continente más moderno, será absorbido por las razas amarillas ó por las corrientes de Norte-América.

Y, sin embargo, las estadísticas—únicos datos apreciables para conocer los adelantos ó retrasos de los pueblos—demuestran lo infundado de tales alarmas. Pero como es mucho más fácil entregarse á vagas declamaciones que estudiar detenidamente los asuntos, cualquier opinión expuesta en estilo grave y campanudo corre y se extiende y encuentra prosélitos entre las gentes que leen y viven del parecer ajeno.

De veinticinco años á esta parte Europa ha progresado en todos sentidos, y aparte detalles que afectan en un período determinado á esta ó aquella nación, ó á un ramo de su industria y su comercio, en conjunto todo adelanta.

La población de Europa, que era en 1875 de unos 312 millones de habitantes, ha tenido un aumento de 80 millones, y es, por consiguiente, de 392, ó sea 39,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

A 14.000 millones ascendían los presupuestos de gastos, que suben hoy á 25.300; de manera que la cuota contributiva de cada habitante aumentó de 45 á 64.

En materia de ferrocarriles el aumento ha sido prodigioso desde 1885. Había en esta fecha 134.500 kilómetros de líneas férreas, y hoy existe más del doble, correspondiendo 688 por cada millón de habitantes.

La navegación ha experimentado también extraordinario progreso, lo cual acusa aumento de comercio y extensión de relaciones.

El comercio exterior de Europa era en 1875 de unos 49 millones (27 de importación y 22 de exportación) y hoy es de 38 por el primer concepto y de 30 por el segundo.

Las reservas en oro de los Bancos de emisión eran en 1899 de 7.850 millones y 2.585 en plata.

Por desgracia, la Deuda pública sigue también en movimiento progresivo, siendo Inglaterra la única gran potencia que la ha disminuido en el último cuarto de siglo. Hace veinticinco años ascendía á 89.519 millones, y hoy es de 128.852.

Pero aun con esto, bien claro se vé que Europa no decae, como los pesimistas presumen, y dispone de energías para no temer que se cumplan los fatídicos augurios que se hacen respecto de su porvenir.

La guerra anglo-boer

Dícese que Inglaterra no pondrá obstáculo alguno al viaje del presidente transvaalense Krüger á Europa por haberse enterado el gabinete de Lóndres de que el objeto del viaje de mister Krüger es no pedir la intervención, sino la mediación de las potencias continentales europeas, particularmente Francia, Rusia y Holanda para ajustar con los ingleses la paz bajo la base de una autonomía administrativa del Orange y del Transvaal *bajo la soberanía de la Gran Bretaña*, es decir, que los burguers desisten al fin de conservar su independencia absoluta.

Esto es lo que se dice en Lóndres, pero no concuerda, en verdad, con la reciente proclama de los boers, diciendo que Inglaterra, pisoteando las leyes internacionales, se ha anexionado los territorios orangista y transvaalense, en los cuales sigue la lucha por la independencia, que no se dejarán arrebatar los boers hasta haber derramado la última gota de su sangre.

Respecto á la situación en el Africa Austral no puede ser, según los últimos telegramas, más triste y apurada, pues el hambre y la miseria empiezan á reinar absolutamente entre los pobres burguers, completamente divididos ahora en dos partidos, uno que quiere seguir la guerra hasta el último extremo, y el otro que está dispuesto á aceptar la soberanía británica con tal de que acabe la lucha y pueda reponerse el país de los grandes estragos que produce aquélla.

Sobre la situación en el Africa del Sur dice el *Figaro* de París, periódico que fué siempre gran entusiasta de los boers «que desde el principio de la guerra anglo-boer se vió ya demasiado claro que los republicanos del Africa Austral estaban condenados á sucumbir.

»El presidente Krüger ha sido siempre abandonado sin compasión por las demás naciones á sus propios recursos. A pesar de esto, empezó aquél con un exceso de precipitación la guerra contra los ingleses y se ve ahora obligado á abandonar su patria para evitar el caer prisionero.

»Inútil es que Mr. Krüger venga á Europa para pedir á las potencias protección para su causa. El paso que da el presidente es trabajo perdido y de resultados completamente negativos. Obtendrá sonrisas de simpatía y compasión, alguna que otra palabra de consuelo y esperanza, pero nada absolutamente más. Los ingleses son los amos y se aprovecharán probablemente del inesperado éxito que con su fuga les proporciona el presidente Krüger para coronar su imperialismo en Inglaterra en la persona de Mr. Chamberlain en las próximas elecciones.

»Las hostilidades continúan indudablemente contra los ingleses en las dos repúblicas en donde según la frase de Tacito se confundirá por mucho tiempo la palabra paz con la de soledad, pero lo repetimos, como no suceda un milagro, el golpe mortal para las dos repúblicas está ya dado y los boers están condenados á no poder levantar jamás la cabeza.

»Son en verdad dignos de compasión esos heroicos boers, pero la desgracia que les persigue y anonada no puede resultar más que en lo que desde larga fecha se estaba viendo.»

Respecto á operaciones militares, solo sabemos por un telegrama de origen inglés que el general Paget ha llegado á Heilbron rechazando en su movimiento de avance el ataque de fuerzas considerables boers procedentes de Pinaars River, á los que hizo 10 prisioneros y les quitó 2.000 cabezas de ganado.

Respecto de Botha insisten los corresponsales ingleses que está gravemente enfermo y que tardará mucho tiempo en hallarse dispuesto para volver á tomar parte en la campaña.

El telégrafo holandés continúa completamente mudo.

LAS HUELGAS

La prensa española se ocupa poco en la cuestión social y en las huelgas, que son el arma de que se sirven los que dirigen á los obreros para imponerse y acorralar al patrono; pero las revistas y diarios extranjeros estudian á fondo el problema, con tanta mayor atención cuanto las últimas huelgas habidas en Francia han demostrado que por efecto de ellas puede quedar interrumpida en un momento dado la vida de una nación y hasta entregada al enemigo en caso de guerra por paralizarse su defensa.

Con este motivo la prensa francesa se pregunta si ha llegado el caso de tomar, medidas que pongan la vida y el honor del país muy por encima de las violencias de los huelguistas.

En las huelgas se debatían antes cuestiones económicas, pero ahora han quedado en segundo lugar, pues de lo que realmente se trata en ellas es de sujetar el capital al trabajo, el patrono al obrero, el director al dirigido, organizando la sociedad al revés, de modo que la cabeza esté abajo y los pies arriba, lo cual es absurdo, pero por desgracia el socialismo no se nutre de la realidad sino de la utopía.

Aunque en pequeña escala, con las de Francia, las huelgas habidas en Cataluña afirman lo que acabamos de decir, pues en ellas, más que de horas de trabajo y aumento de jornal, se trató de imponerse el obrero al patrono, exigiéndole la admisión de trabajadores despedidos y reclamando condiciones que le convertían en mayordomo de los comités socialistas, mientras llegaba el momento de la liquidación social.

En Francia tienen el mismo carácter. Las de Marsella, el Havre, Dunkerque y las habidas en otros puertos han hecho olvidar las anteriores por extensión y violencia; y como los franceses han visto claro el peligro que se corría, se han asustado, porque están amenazados los intereses vitales del país y hasta su honor.

No hay exageraciones en sus temores, pues lo cierto es que, por efecto de las huelgas de los puertos, quedaron interrumpidas las relaciones de Francia con sus posesiones africanas, y se retrasó la salida de los barcos que conducían tropas con dirección á China; y como hasta ahora á nadie se le ha ocurrido que la salida de una expedición militar pudiese hallar obstáculos por efecto de una huelga, no es de extrañar que nuestros vecinos se hayan alarmado, porque lo ocurrido ahora es la revelación de lo que puede ocurrir mañana.

No es posible cerrar los ojos ante el peligro, aumentado por el hecho de que el perfecto socialista hace gala de desconocer el concepto de la patria, lo que se presta á ser explotado en beneficio propio por el adversario, valiéndose de sus nacionales para promover las huelgas en el país con quién está en lucha, ya militar, ya económica.

Uno de los más importantes periódicos franceses escribe con motivo de las últimas huelgas que se ha paralizado el comercio de cabotaje y la navegación de altura; se han amontonado y perdido las mercancías en los muelles y estaciones; el carbón ha faltado á las industrias, mientras que los puertos de Génova y de Amberes ganaban todo lo que perdían los de Marsella, del Havre y de Dunkerque, ganancia que será difícil recuperar en el terreno de la concurrencia industrial y mercantil.

Añade que á través de los incidentes y detalles de la huelga el país ha visto la posibilidad de que la vida y la actividad nacionales puedan ser detenidas bruscamente por la paralización de los grandes servicios públicos, probabilidad que explica la inquietud y temor que de todos se ha apoderado.

«Es imposible que un gobierno que tenga conciencia de sus responsabilidades no se haya sentido dominado por la misma inquietud y asaltado por igual temor.»

«En estas huelgas otros hechos han alarmado á la opinión, pues resulta evidente que, si la libertad de la huelga es completa, no siempre está eficazmente protegida la del trabajo.» Ahí está el nudo de la cuestión, según hemos demostrado en diferentes artículos al tratar de las huelgas; pero si bien nos formamos la ilusión de que hemos convencido, en cambio sabemos que á nadie hemos movido á defender los verdaderos principios de la libertad. Si yo tengo derecho de contratar las condiciones de mi trabajo, es necesario que también lo tengan los demás, porque entonces yo no tendría un derecho, sino un privilegio, y la base de mi libertad sería la esclavitud de los otros; con lo cual no sería libertad, sino tiranía.

Aunque parezca absurdo, lo cierto es que hoy impera en cuestión de libertad del trabajo, no el derecho escrito, sino el consuetudinario que han creado con sus violencias los directores de las huelgas. En España, lo mismo que en Francia, no se puede trabajar sin su consentimiento. «Los huelguistas, dice un diario de París, han podido permitírselo casi todo: amenazas, tumultos, manifestaciones injuriosas y violencias. Se les ha abandonado la calle y la han ocupado tan bien, que los obreros no han podido ir á sus tareas sin ser molestados, injuriados y á veces apaleados. En Marsella el alcalde dió órdenes que parecían una ironía recomendando á la policía que respetase y protegiese el derecho de los huelguistas que entonces subían á bordo para hacer desembarcar las tripulaciones y se convertían en guardianes de los muelles y de las fábricas para impedir que nadie trabajase. ¡Cuántas veces han debido retirarse en el Havre y en Dunkerque los obreros que querían trabajar, y volverse á sus casas para librarse de los incalificables atropellos de que eran víctimas en las calles! Si se objeta que no ha habido ningún muerto y que la policía ha tratado de

cumplir con su deber, la opinión pública contesta que no lo ha llenado por completo, que no ha hecho respetar la ley sobre motines, que ha parecido débil, lo que es para ella el comienzo de la derrota y el signo de la impotencia. ¿La situación material y moral ha sido alguna vez igual entre los que querían la huelga y los que no la querían?»

Penetrando en el fondo de la cuestión, el periódico republicano francés dice que en la de que se trata hay: la libertad de la huelga, la libertad del trabajo y las atribuciones de los alcaldes en la policía de las grandes ciudades. En España quienes intervienen son los gobernadores. La libertad de holgar está sancionada por las leyes francesas lo mismo que por las españolas; pero á la vez lo está la de trabajar. «La lógica y la equidad exigen que sea igualmente protegida la libertad de los huelguistas y la de los que no lo son, igualdad de protección que para ser eficaz reclama que el obrero que quiere trabajar no solamente sea, sino se sienta libre de hacerlo, esto es, que se halle en la misma condición material y moral que el huelguista. Si no es así, ¿qué significa un derecho cuyo ejercicio me impiden mis vecinos ó camaradas? ¿qué es necesario hacer para restablecer la igualdad? El huelguista tiene á su favor la masa compacta de los compañeros que le sostienen y á él se juntan en todas las manifestaciones, cuya audacia y tiranía aumentan naturalmente con el sentimiento de su fuerza y el de la débil resistencia que encuentran. Es de absoluta necesidad que la fuerza pública, que es imparcial en el debate, aparezca inmediatamente en número bastante y con la resolución necesaria no solo para intimidar á los factores de las violencias, sí que también para dar á los obreros que quieren continuar trabajando la seguridad de que pueden usar de su derecho sin que nadie les moleste.»

El diario parisiense, á pesar de su republicanismo, no vacila en pedir al gobierno que prive de la dirección de la policía á los alcaldes de los grandes centros industriales y mercantiles que se han mostrado parciales en las huelgas. «La necesidad de mantener el órden y la equidad en las grandes aglomeraciones, ha hecho que en París y en Lion el gobierno se encargase del mando de las fuerzas de policía ¿No le obligará esta misma necesidad á hacer lo mismo en todos los puntos donde el socialismo revolucionario, que prepara abiertamente la huelga general, amenaza comprometer y arruinar la vida misma del país por el paro, dictatorialmente decretado, de los servicios públicos?»

Como se ve, los periódicos extranjeros no niegan la libertad de la huelga, que tampoco negamos nosotros, y también coinciden con nuestro criterio al pedir al poder público que haga respetar la libertad del trabajo concediendo eficaz protección al que no quiera holgar.

¿Qué dirían los socialistas si, cuando se declaran en huelga, la policía les insultase y acabase por apalearles si persistían en su actitud?

Pues esto es lo que hacen ellos en todas partes con los que quieren trabajar.

¿Qué dirían si el gobierno presentase á las Cortes, y éstas votasen, una ley excluyendo de las fábricas y talleres á los obreros asociados? Protestarían, gritarían, nos ensordecerían sus clamores contra la tiranía, y tendrían razón. Pero sepan que esta ley ellos la aplican á pesar de no estar hecha en Cortes, pero la aplican á los no asociados, á los *esquirols*, á quienes excluyen de todas partes.

La cuestión china

Pocas son las noticias de verdadero interés que durante las últimas veinticuatro horas se han recibido de China, donde se presenta una nueva complicación debida á los escrúpulos y reparos que ponen algunas de las naciones aliadas, especialmente Inglaterra y Alemania, en reconocer los poderes de Li-Hung-Chang, para tratar la paz.

Mientras se va perdiendo en dilaciones un tiempo precioso, foméntase en varias partes la agitación de los boxers, que para tenerlos á raya necesitan los jefes de las fuerzas aliadas organizar varias expediciones de castigo, entre las cuales y los rebeldes son demasiado frecuentes los choques.

Los boxers siguen siempre que pueden cometiendo todo género de crueldades y no les van en ello á la zaga las tropas internacionales, que en donde encuentran la más pequeña resistencia lo entregan todo á sangre y fuego. Buen ejemplo de lo que decimos lo encontramos en Tong Lis, donde una columna inglesa, al mando del general Dorward, destruyó por completo la ciudad.

Este sistema de crueldades no sirve más que para aumentar el odio de los chinos contra los extranjeros, de tal modo, que la permanencia de éstos, sean misioneros, sean comerciantes, se hará en lo sucesivo imposible á no hallarse bajo el amparo de fuertes contingentes de tropas internacionales.

Las tropas rusas han comenzado la evacuación de Pekín, dejando, empero, todavía en la capital, unos 8.000 soldados, con lo cual el contingente de tropas extrangeras en ella se ha reducido ahora á 60.000 hombres, de los cuales 22.000 son japoneses.

Dícese que mientras duren las negociaciones de paz, las tropas de ocupación en Pekín se reducirán á 7.000 soldados por cada una de las naciones aliadas.

El día 22 del corriente, como se ha anunciado ya, llegó á Shanghai el Conde de Waldersee, quien durante su viaje ha ido recibiendo de su Gobierno nuevas instrucciones. El 1.º de Octubre próximo tomará el Conde el mando en jefe de todas las tropas internacionales que hay en China y grande es la expectación por lo que va á suceder en cuanto llegue el caudillo alemán á la capital china.

Como noticia de última hora tenemos la de que las tropas que forman en el Celeste Imperio el contingente británico, compuestas casi exclusivamente de indios, no podrán resistir el riguroso clima invernal en el Nordeste de dicho Imperio, y tendrán que ser reemplazadas por tropas inglesas de las que hay en el Africa del Sur.

El alza del carbón

¿Cuándo se detendrá? ¿Existen indicios que permitan colegir mejora en los precios para el consumo?

Hemos consultado con personas peritas en el negocio, y su impresión es pesimista. El mercado se presenta en condiciones de sensibilidad extrema: basta la huelga más insignificante, un pedido extraordinario, para determinar alza en los precios. Por otra parte se acerca el invierno, época de mayor consumo por el exceso de trabajo en las industrias metalúrgicas y fábricas de gas, las complicaciones que pueden resultar de la cuestión de Oriente tienen alarmados á los gobiernos que continúan almacenando carbón y la guerra anglo-boer no lleva trazas de terminar, con todo y los optimismos de la prensa inglesa. La concurrencia americana que durante un tiempo había engendrado esperanzas lucha con la carestía de fletes, y aunque ha conseguido colocar algunas partidas en la misma Inglaterra, sólo puede, por ahora, considerarse excepcional.

Cuando estalló la guerra anglo-boer, el carbón elevóse en Cardiff de 12 á 17 chelines, la guerra que al principio creyóse de corta duración y fácil para los ingleses, toma un cariz peligroso y el carbón sube tres chelines; vienen los acontecimientos de China y salta á 28; se promueven huelgas y alcanza á 32. ¡20 chelines de aumento por tonelada en poco más de un año!

El castigo en las escuelas

Es esta una cuestión de gran interés sin duda, que se debate á diario en todas partes. ¿Conviene ó no conviene el castigo corporal en las escuelas? Los padres, desde luego, se pronunciarán por la negativa; pero, en general, las opiniones están muy divididas. El axioma «la letra con sangre entra», antigualla mandada recoger por inútil, tiene aún decididos partidarios.

Realmente, no podría resolverse el litigio en perfectas condiciones de conveniencia, pronunciándose radicalmente en pró ó en contra. E castigo corporal, en opinión de entendidos pedagogos, es el que ejerce en el niño mayor influencia. Todo otro castigo es de acción poco duradera y poco profunda. Sin embargo, tiene esto el poderoso inconveniente del abuso, porque no todos los maestros pueden emplear en el castigo la misma prudencia y la misma delicadeza. No son raros los escándalos que se producen por aplicar á los niños de las escuelas, castigos bárbaros reñidos con todas las conveniencias pedagógicas y sociales.

En Alemania y en Suiza, los países pedagógicos por excelencia, está á la orden del día la cuestión de los castigos corporales, y no puede dudarse que la resolución que en estos pueblos se adopte en esta importante materia de la enseñanza merecen, por lo menos, ser bien estudiadas. Dignas son, pues, de exámen las últimas conclusiones dadas por la autoridad escolar de uno de los cantones suizos, el de Berna, en el asunto de los castigos escolares.

El departamento de Instrucción pública se pronuncia desde luego por la conveniencia de los castigos corporales; pero sujetando éstos á severas condiciones, de las cuales extractamos las principales.

Las conclusiones no autorizan el empleo de las penas corporales más que para la represión de faltas graves que denoten cierta perversión moral, como la reincidencia en la mentira. En otros casos parecidos el maestro puede reemplazar el castigo despidiendo al alumno.

Ningún alumno será castigado por desaplicación ó por insuficiencia para adquirir los conocimientos.

En las escuelas de niñas el castigo corporal no se aplicará nunca. Tampoco se aplicará en las escuelas de segunda enseñanza.

El maestro que se vea obligado á emplear el castigo corporal, debe tener cuidado de no tocar ni á la cabeza ni al cuello. Aplicará el castigo en el «espacio libre» de la Escuela y después de terminar las lecciones.

El instrumento con que el maestro armará su «brazo vengador» será un pequeño bastón, del grueso del dedo meñique. Este instrumento no deberá tenerlo en la mano el maestro durante las lecciones, para no infundir miedo al discípulo.

El maestro, finalmente, no deberá abusar del castigo; si lo hiciera y fuese reprendido en dos ocasiones, será desposeído de su cargo, al reincidir en el abuso.

Juzgándolas de interés, ofrecemos á la consideración de nuestros maestros de Escuela, tan amigos de la *palmeta* y del *puntero*, las anteriores conclusiones.

NOTICIAS

Ha sido designado por el gobierno para ocupar la dirección general de Agricultura, Industia y Comercio, nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa el propietario de *La Dinastía* de Cádiz, don Rafael de la Viesca.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Para el 1.º del próximo Octubre será convocada la Diputación provincial en asamblea correspondiente al segundo período semestral.

Hoy domingo, á las dos de la tarde, se reunirán los señores que componen la Asociación de San Casiano, bajo la presidencia del reverendo padre Tarín.

Los asuntos principales que se tratarán en dicha sesión serán: Creación de una escuela de adultos, en el próximo año escolar; buscar los medios que hayan para dar mayor impulso, que en el presente tiene, á la biblioteca pública de dicha Asociación, y forma de dar las gracias á las personas que han contribuido á la celebración de las pasadas fiestas

En esta junta se quemarán los sobres que contienen la firma de los autores no premiados en el certámen del domingo último.

Se ha concedido autorización á don Fernando de la Serna para trasladar los restos mortales de doña Luisa Zulueta desde el cementerio de San Fernando de esta capital al panteón familiar que posee en el de Las Cabezas de San Juan.

En este rectorado se han recibido los títulos de licenciado en Derecho á favor de los señores don Fermín Romero Hidalgo, don Marcelino García Fernandez, don Emilio Rodríguez Madueño, don Juan Conde Flores, don Salvador Navarro de Lara, don Eusebio Márquez Pérez, don Emilio Ropallo Vela y don Joaquín Muñoz Reato.

El servicio de viajeros que la compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante tiene ordenado para la feria de Córdoba, es utilizándose los trenes mixtos que salen de Sevilla los días 24, 25 y 26 del presente mes, pudiéndose regresar en iguales trenes que parten de Córdoba en las madrugadas de los días 26, 27 y 28.

El precio de los billetes de ida y vuelta será 8'50 pesetas en 2.ª clase y 5 en tercera.

La alcaldía ha publicado un bando con el fin de que se observe el orden debido en la feria de San Miguel, que se celebrará en esta ciudad en los días 28, 29 y 30 del corriente mes.

La Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, abre matrícula de clase de francés para varones, bajo las condiciones siguientes:

1.ª En el acto de la matrícula deberán presentarse acompañados de sus padres, tutores ó encargados, quienes autorizarán la inscripción con sus firmas.

2.ª Los aspirantes deben acreditar tener 14 años cumplidos y saber leer y escribir.

3.ª La matrícula es gratuita y estará abierta en el local de la Sociedad, Rioja 25, desde esta fecha al 27 del corriente, de once á tres de la tarde y debiéndose abonar los sellos móviles que la ley previene.

4.ª La clase dará principio el 1.º de Octubre en la forma y horas que se anunciarán oportunamente.

La comisión diocesana encargada por el señor arzobispo de toda lo concerniente al Mensaje que ha de elevarse á Su Santidad pidiendo la definición dogmática de la Asunción de la Santísima Virgen María en cuerpo y alma á los cielos, ha dirigido al señor rector y claustro de esta Universidad literaria, por si tiene á bien adherirse y firmar dicho Mensaje.

El señor rector ha autorizado á los decanos de las facultades para que habiliten el día de hoy para la celebración de exámenes.

Por este rectorado ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Chiclana doña Dolores de la Peña Mensaque, que en la actualidad desempeñaba la de Alosno.

Ayer tarde á las dos zarpó de nuestro puerto el hermoso yate inglés *Tuscarora*.

Su dueño y los ocho amigos que le acompañaban estuvieron ayer mañana sacando fotografías de la catedral, Lonja y fachada antigua del Ayuntamiento, Alcázar, Casa de Pilatos, palacio de San Telmo y otros monumentos históricos de Sevilla.

Antes de zarpar el yate fué reconocida la quilla del mismo por creerse hubiera sufrido algunas averías cuando fondeó en el puerto.

Examinado por una persona competente, resultó que el *Tuscarora* había sufrido al fondear pequeñas averías en la quilla, habiéndose doblado el ala del ángulo macho. Dichas averías carecen de importancia

Presidida por el alcalde se reunió ayer tarde la junta municipal del censo.

Leida por el secretario de la corporación municipal el acta de la anterior sesión, fué aprobada.

Se dió cuenta de haber quedado constituída en secciones, en su mayoría, así como del acuerdo de nombrar un escribiente para auxiliar los trabajos en cada una de ellas.

La junta se dió por enterada del fallecimiento del vocal don Pío Benito, acordando que constase en acta el sentimiento con que recibía tan triste noticia.

Se notificó á la junta las excusas presentadas por varios vocales, presidente y secretario de secciones, acordando sustituirlos por otros.

Se aprobó la división de secciones y terminó la junta, recomendando el alcalde á los presentes que se llevasen á cabo los trabajos en los plazos que la ley determina.

De la Audiencia:

Por haberlo solicitado el letrado don Manuel Clavijo, se suspendió la vista señalada para ayer del pleito seguido á instancia de don Pablo Osave, contra don José Díaz y otros, sobre preparación de una ejecución.

Se ha visto en la sección primera un incidente suscitado en causa del juzgado segundo, querella á instancia del procurador don Juan Béjar y Ruiz contra el alcalde de Lebrija, por los delitos de injurias y calumnias.

El incidente lo promovió el abogado don Jacinto Valdivia, por haberse negado el juez de la Magdalena á admitir la querella.

—En la misma sección compareció el procesado por hurto de caballerías José Jiménez García, al cual defendió el señor don Eugenio de los Ríos.

—La sección segunda vió un juicio contra Antonio Moreno Fernández, por el delito de disparo, al que asistió como defensor don Fernando Moreno de la Vega.

Sucesos

Ayer tarde han ingresado en la carcel seis sugetos detenidos por la policía. Uno de ellos estaba reclamado para extinguir ocho años de presidio.

En la casa de socorro de la calle Martínez Montañez, ha recibido curación de una herida incisa en la mano izquierda Eduardo Perez Sanchez.

Se la produjo al abrir una navaja para atacar á Pedro Escobar, con quien sostuvo una pendencia en la plaza de Ponce de León.

Una vez curado pasó á la prevención municipal.

Hallándose ayer mañana en el mercado de la Encarnación haciendo la compra la jóven Carmen Borruso, fué agredida por su suegra Manuela Chavarria, quien la emprendió á golpes con la primera, causándole algunas lesiones.

El escándalo promovido por tal causa en el mercado mencionado fué mayúsculo.

Los vecinos de la casa número 38 de la calle Parral, se han presentado en queja á los guardias municipales manifestándoles á estos que en la casa mencionada habita un sugeto de 50 años de edad llamado Francisco Martinez, que hace poco tiempo salió del manicomio, que amenaza diariamente á los mencionados vecinos diciéndoles que los va á degollar.

Por este motivo los recurrentes en queja se hallan alarmadísimos.

En la casa de socorro de la calle Pureza ha recibido curación el niño Brígido Aguilar Rubio de dos heridas contusas en la cabeza que le causó otro muchacho en la calle Castilla con una piedra.

Por promover escándalo en la vía pública y dirigir palabras groseras á los transeuntes, ingresó en la prevención municipal José Perez Carrero.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones á escuelas de párvulos calificó ayer el ejercicio práctico de las opositoras siguientes:

Las opositoras 23 y 24 estaban eliminadas anteriormente.

Opositora número 25, señorita María Josefa Valle del Castillo: señora Zires, 13; señor Alvarez, 12; señorita Guerault, 10; señor Pérez Delgado, 13; señor Hernández, 11. Total 59, que con los 237 de los anteriores hacen un total general de 296 puntos.

Opositora número 26. (No se presentó, quedando eliminada.)

Opositora número 27, señorita María del Carmen López Fabre: (por el mismo orden) 4, 4, 5, 6 y 4; total 23, que con los 230 de los anteriores hacen un total general de 263 puntos.

Opositora número 28. (Eliminada anteriormente.)

Opositora número 29, presentó certificado de enfermedad.

Opositora número 30, señorita Josefa Pichardo González: 18, 20, 24, 22 y 12; total 91, que con los 329 de los anteriores hacen un total general de 420 puntos.

Opositoras números 31 y 32 quedaron eliminadas anteriormente.

Opositora número 33, señorita Eladia Aragonés Morena: 25, 24, 25, 24 y 25; total 123, que con los 373 del ejercicio escrito, hacen un total general de 496 puntos.

Opositoras números 34 y 35, estaban eliminadas anteriormente.

Opositora número 36, señorita Carmen Barrio Galvác: 20, 15, 5, 22 y 24; total 84, que con los 322 del ejercicio anterior hacen un total general de 408 puntos.

Opositora número 37, señorita María de los Remedios López Rubio: 24, 22, 7, 22 y 19; total 94, que con los 367 de los anteriores hacen un total general de 461 puntos.

Crimen de amor

En el pueblo de Grajos provincia de Avila, se ha cometido un crimen verdaderamente sensacional.

Sostenía antiguas relaciones amorosas Jacinto Diaz Pérez, de veintisiete años, con una agraciada joven llamada María Pérez Basco, de veintitres, y se proponían unir en matrimonio á la mayor brevedad.

Opusiéronse á ello la madre de María y uno de sus tíos, porque ambos querían que la muchacha se casase con un primo suyo.

A última hora, madre y tío convencieron á María, y señalaron precipitadamente la fecha del casamiento, que debía realizarse el domingo próximo.

Jacinto, que quería apasionadamente á su novia, la habló varias veces, suplicándola que volviese á reanudar las relaciones y alejase á su primo. Ayer volvió á rogarle por última vez,

negándose ella. En ese momento Jacinto le disparó tres tiros, dejándola gravemente herida. Suponiéndola muerta, se dió á la fuga, ocultándose en un pajar inmediato, siendo perseguido por algunos vecinos que salieron alarmados al oir las detonaciones.

Cuando el juzgado municipal se presentó á detener á Jacinto, éste se hallaba moribundo, pues se había causado varias heridas con arma blanca.

Prestó declaración, falleciendo pocos momentos después.

María continúa gravísima.

El suceso ha producido gran consternación.

EXÁMENES

UNIVERSIDAD

Señalamientos para hoy:

A las dos de la tarde continuarán los exámenes de los alumnos oficiales de Derecho político y administrativo (primer curso) Este es el último llamamiento.

Para el lunes:

A las doce y media último llamamiento de alumnos libres de Derecho canónico.

A las once primer llamamiento de alumnos oficiales de Metafísica. Preparatorio de Derecho y último llamamiento de oficiales de Derecho civil (segundo curso), segundo llamamiento de alumnos libres de Hacienda pública, y último llamamiento de oficiales de Derecho político y administrativo (primer curso.)

A las nueve segundo llamamiento de libres de Economía política y estadística, y último llamamiento de Derecho natural.

A las nueve y media último llamamiento de oficiales de Derecho romano.

A las dos y media último llamamiento de libres de Derecho penal.

A la una exámenes de ingreso en la facultad de Filosofía y Letras.

A las doce primer llamamiento de oficiales de Análisis matemático (primer curso), y Geometría analítica.

A las tres primer llamamiento de oficiales de Literatura griega.

A las tres y media último llamamiento de oficiales de Literatura general española.

A las ocho y media primer llamamiento de oficiales de Mineralogía y botánica.

A la una y media último llamamiento de libres de Práctica forense.

ESCUELA DE MEDICINA

Para el lunes:

A la una de la tarde los alumnos libres de Anatomía y Técnica (primero y segundo cursos.)

A las dos y media primera lista de Terapéutica y de Higiene privada.

A las tres primera y segunda listas de oficiales de Anatomía patológica y de Histología é Histoquimia.

A las tres alumnos libres y oficiales de Patología quirúrgica.

Francisco Ruiz Estévez

Ha fallecido, rodeado de los cuidados de su familia y demostrando una santa resignación, como cumple al caballero cristiano.

No por esperada, ha sido menos sentida la muerte de nuestro querido amigo. Joven aún, cuando se hallaba próximo á recoger el fruto de sus trabajos y de sus afanes, cuando empezaba á ver convertidas en realidades las ilusiones de los primeros años, baja al sepulcro, dejando tras sí las huellas de un gran ejemplo que imitar: el de llegar, desde una cuna humilde y sólo con sus talentos y cualidades, á gozar de envidiable reputación social y á rodearse de las mayores consideraciones personales.

Había nacido en Sanlúcar de Barrameda, á cuya población rindió siempre ferviente culto, hasta el punto de dedicar su discurso de recepción en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras á la razonada crítica de las obras de un hijo preclaro de aquella localidad: Ruiz de Somovía.

Muy niño ingresó en el Seminario Conciliar de este arzobispado, cursando latinidad con gran aprovechamiento; estudió después la carrera del magisterio y más tarde la de Filosofía y Letras, en la Universidad. Sus estudios de los clásicos y su afición entusiasta á la literatura patria, hicieron de él un hombre erudito y un poeta, que si no llegó á figurar entre los primeros que han descollado en la región andaluza, ocupó preeminente lugar entre los de más inspiración, corrección y fantasía. Apenas tenía veinte años cuando dió á luz una colección de poesías, que fué juzgada muy favorablemente por la crítica, y desde entonces hasta hace poco tiempo, aun sintiéndose ya amenazado por la dolencia que ha arrebatado su vida, no ha dejado de colaborar en periódicos y revistas literarias, habiendo contribuido con su pluma á enriquecer la literatura sevillana siempre que se le presentaba ocasión para ello.

Tenía ganado en honrosa lid buen número de premios en certámenes de corporaciones literarias y científicas.

La enfermedad que le aquejaba impidióle hacer su recepción solemne en la Academia de Buenas Letras, pero alcanzó el gusto de leer en el seno de la misma su discurso para dicho acto y oir sinceros elogios de los académicos que le escucharon.

Buen amigo, excelente ciudadano, espíritu caballeresco, digno por todos conceptos del aprecio público, llegó á conquistarse muy justamente simpatías y admiraciones. La muerte ha segado para siempre una existencia llena de legítimas y fundadas esperanzas y nos ha arrebatado al amigo sincero y cariñoso, al poeta de inspiración lozana, al literato estudioso, al bienhechor de necesitados y desvalidos, al nobilísimo caballero.

Descanse su alma en paz.

Los que tuvimos el inmenso placer de tratarle, los que como á hermano le quisimos, no podremos jamás olvidarle.

R. R.

TEATRO DE S. FERNANDO

La hija del mar, última producción dramática del notable poeta Angel Guimerá, es sin duda alguna la que menos méritos atesora, entre todas las que han brotado de su preclaro ingenio.

La acción es vulgar y sencilla, no tiene complicaciones, artificios ni atrevimientos; desarróllase sóbriamente, y aparte de la preparación del final, en la que el tejido pierde su fina urdimbre, dejando ver la trama, todo es, en el último drama de Guimerá, de una realidad encantadora.

La hija del mar tiene una historia tan conmovedora como simpática. Arrojada por el mar entre los fragmentos de una embarcación que naufragó, recogenla unos pescadores siendo muy niña. Crece entre la indiferencia y el desprecio de los más, y ella por su parte tampoco ambiciona entrar en el concierto de mozuelas que coquetean en el aduar costero. Dedícase al mar, á la pesca, sin que á la debilidad de su sexo intimiden ni las borrascas, ni las inclemencias del tiempo. Todas sus ilusiones y afectos se condensan en la afición á los trabajos marítimos y en la fanática amistad y gratitud que siente por la *Mariona*.

¿Que quién es la Mariona? Es la moza de moda en el partido, la heredera del primer ricacho, la sobrina del que presta amparo con tacañería, pero amparo al fin, á la *hija del mar*, la que inspira codicioso amor al más galán de los mozos, al que supo surcar los mares, encontrando en América dinero que gastó alegremente al regreso, en su nativa tierra, siendo terror de maridos, triste reminiscencia de casadas, ó por casar, y ensueño de solteras.

Ese mozo sagáz y decidor requiere de amores á la Mariona; entran en relaciones, pero ante la oposición del tío de ésta, que la amenaza con la desheredación, combinan el plan de que aparezca como novia oficial del afortunado mancebo *la hija del mar*; la que menos temores pueda ocasionar á la Mariona; la criatura miserable incapaz de inspirar amor, ni de comprenderlo; la que puede justificar la entrada del novio en casa de la Mariona sin asechanzas que perjudiquen á ésta; la que por su desgracia es rígida ignorándolo, para tan humillante farsa.

Pero es el caso, que el candor de *la hija del mar*, su amor y su entusiasmo ante aquel inexperado cortejo, ante aquel imprevisto renacimiento de su sér á la vida, forjado por el cariño de un hombre, la hacen aparecer rodeada de tal aureola, de tales encantos, que el amante de similor se convierte en verdadero enamorado, en idólatra de aquella desdichada, á quien ennoblece su misma soledad y triste desamparo.

Adviértelo la Mariona, surge la idea de venganza alimentada por el despecho, por los celos, y tras una escena eminentemente dramática en que á *la hija del mar* quieren convencer, de que su papel de amante no obedece más que á un pretexto para alejar sospechas en lo que atañe á los verdaderos amores de su galán, llega el momento terrible de la calumnia y la infamia que imputan á la pobre huérfana. Acúsanla de que por las noches escala el amante el muro de la casa y entra por la ventana. Acecha este momento *la hija del mar* y se convence de la realidad tristísima; de que su novio va, no por ella, sino por la Mariona, no obstante de que ya ésta no reina en el corazón del amante triunfador.

La hija del mar, por último, mata con un arpón al ídolo de sus amores, y cuando en la agonía de éste oye sus frases de cariño, sus protestas ante la misma *Mariona*, comprende su error, y en ese solemne instante de desesperación y dolor, arrójase al mar.

Tal es el argumento del drama de Guimerá, relatado á grandes rasgos y sin entrar en detalles de más ó menos importancia.

El papel de protagonista tuvo una interpretación notabilísima por María Guerrero, que en la descripción del segundo acto, en que narra su vida, arrancó grandes aplausos del auditorio.

Las señoras Martínez y Ruiz, el señor Díaz de Mendoza y los demás artistas, fueron asímismo objeto de unánimes elogios.

L. de FRANJA.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *México*, llegó el lunes 17 á Valparaiso.

El *Ciudad de Cádiz*, llegó el martes 18 á la Habana.

El *León XIII*, llegó el miércoles 19 á Génova.

El *Cataluña*, salió el jueves 20 de Puerto Rico para Las Palmas (G. C.)

El *Reina María Cristina*, salió el jueves 20 de Coruña para Habana.

De sociedad

Se encuentra gravemente enferma la distinguida señora doña Rosario del Rey de Espinosa, hermana de nuestro querido amigo don José María del Rey y Delgado. Ayer tarde le fueron administrados á la paciente los Santos Sacramentos.

Deseámosle á la enferma un rápido y completo restablecimiento.

—Se encuentra gravemente enferma la señora condesa de Aguiar. Con tal motivo han llegado sus distinguidos hijos á esta capital.

Deseamos alivio á la paciente.

—Ayer tarde marchó á Córdoba el exgobernador de aquella provincia, querido amigo nuestro, don Manuel de Monti.

—En el expreso de ayer han llegado á Sevilla el Sr. D. Luis de Ibarra y su distinguida familia.

—Ha regresado de Málaga el catedrático de esta Universidad don Francisco de Casso.

—De Chipiona el señor D. Carlos Martínez Mora.

ALCANCE TELEGRÁFICO

22 Septiembre.

Del extranjero:

París.—Con motivo del banquete de los alcaldes, Mr. Loubet concederá 166 indultos que comprendan 30 periódicos de diversos matices.

Berlin.—Los aliados se apoderaron de Chinhai.

—Los boxers evacuaron á Tahiu incendiándola.

—Al generalísimo Walderse lo recibirán en Shanghai los comandantes de las fuerzas aliadas.

Londres.—El generalísimo Roberts telegrafía que Polecavew encontró en la estación de Kasdmniden 114 vagones, conteniendo algunos víveres.

También encontró 19 locomotoras, en parte estropeadas.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica una circular del ministerio de Instrucción pública dirigida á los rectores, disponiendo que la asignatura de Religión sea obligatoria en los cuatro primeros años del bachillerato y la de Dibujo y Gimnasia cuatro años seguidos, pudiendo comenzar el primero, segundo ó tercer año del bachillerato.

—En el Consejo de esta tarde se ocuparon los ministros extensa y detenidamente de los presupuestos.

El jefe del gobierno y los ministros de la Guerra y Obras públicas desean se formen unos presupuestos extraordinarios para cubrir las atenciones urgentes de los departamentos de Marina, Guerra y Obras públicas.

En cambio el ministro de Hacienda se opone porque dice que para ello sería preciso tambien allegar recursos extraordinarios.

Málaga.—Dicen de Marbella que ha descargado una horrorosa tormenta acompañada de granizos.

Los ríos y arroyos salieron de su cauce.

Una exhalación causó la muerte al vecino Pedro Linares y García y la caballería que montaba.

Los frutos han quedado perdidos por completo, así como mucho ganado.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 23 Septiembre

Santos de hoy.—San Lino. p.; Santa Tecla, vg y mr, y las Stas. Jantipa y Polígena.

Santos de mañana.—Ntra. Señora de las Mercedes.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de la Asunción

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 22 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marsella

Cabo S. Sebastián, en Coruña para Norte

Cabo de la Nao, en Málaga para Levante.

Cabo Tortosa, en Valencia, para Levante.

Cabo S. Vicente, en Sevilla, para el Norte

Cabo S. Antonio, en Santander para el Sur

Cabo Quejo, en Marsella.

Cabo Peñas, en Helsingfors para Portland

Cabo Trafalgar, en Avilés, para el Norte.

Cabo Palos, en Cadiz, para Poniente.

Cabo Ortegal, en Valencia, para Levante.

Cabo Creus en Huelva, para el Norte.

Cabo San Martin, en el mar para Huelva

Cabo Espartel, en Huelva, para Levante.

Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.

Cabo Silleiro, en Bilbao y sale el 23.

Itálica, en el mar, para el Sur.

Ibaizab 1, en Pasajes, para el Sur.

La Cartuja, en Ferrol, para el Norte

Vizcaya, en el mar, para Vigo.

Triana, en el mar, para el Stockton.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Almeria.

Ciérvana, en Cette

Aznalfarache, en Barcelona.

S. Fernando, en el mar, para Burdeos.

Torre del Oro, en Sevilla.

Segovia, en Burdeos.

Macarena, en Bewik.

Luis de Cuadra, en el mar, para Lisboa.

Santa Ana, en Cartagena.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.

M. Espaliu, en Alicante.

Nuevo Extremadura, en Sevilla.

García de Vinuesa, en Sevilla.

Nuevo Valencia, en Marsella.

Bética

Calderón, en el mar, para Pasajes Sevilla y escala.

Goya, en el mar, para Pasajes, Sevilla y escala.

Rioja, en el mar, para Huelva, Sevilla y escala.

Moratín, en Lisboa, para Londres.

Montañés, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.

Juan Cunningham, en Sevilla, para Liverpool.

Lista en el mar, para Liverpool.

M. Sainz, en Villagarcía, para Sevilla y escala.

Herrera, en el mar, para Lisboa, Lóndres y Amberes.

Bravo, en Bilbao, para Sevilla y escala

Fortuny, en Lóndres para Pasajes Sevilla y escala.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.200 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0|0 á 00 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer

03 toros, 02 bueyes 17 vacas, 1 novillos 03 terneros, 05 erales, 3? añojos, 01 terneras, 000 carneros, 00 machos 166 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'45 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'75 á 1'00 carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'61.

Las reses cortadas han pesado 10.048,516 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 22 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 23.

Jefe de dia: el T. Coronel de Granada D. Francisco de la Prada.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. Israel Silva.

Parada: Soria en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 22 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro.	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	759'4
		3 tarde	760'2
		media	758'8
Termómetro.	Máxima	al sol	33'6
		á la sombra	31'6
Temperatura	Mínima	al aire	18'8
		reflector	18'2
	A la sombra	9 mañana	25'6
		3 tarde	21'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana	66'4
		3 tarde	60'6
	Tensión del vapor	9 mañana	16'2
		3 tarde	14'1
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	Este
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas: 0927 kilómetros

Evaporación del agua en milímetros: 05'7

Agua caida en milímetros: 02'6

Afecciones astronómicas.—Día 23 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 51 minutos de la m	Aparece á las 05 y 27 minutos de la m
Se pone á las 5 y 57 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 26 minutos de la t

Espectáculos.—Funciones para el día 23

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3|4, Mariana.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1|2, El traje de luces.—A las 8 y 1|2, Gigantes y cabezudos.—A las 9 y 1|2, Juanilla.—A las 10 y 1|2, El maestro de obras.—A las 11 y 1|2, La muela de Julio.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente mes de á las once de la mañana, se continará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 20 Septiembre de 190

4 por 100 interior contado.	73'42
» fin corriente	73'50
» exterior.	8?'05
Amortizable.	82'10
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	87'60
» de 1890.	73'00
Empréstito filipino	92'50
Banco de España	508'50
Tabacos	410'00
Paris vista	80'50
» 8 días.	72'85
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	92'90

Viajes á Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

SERVICIO PARA SEPTIEMBRE

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días pares del presente mes de Septiembre, á las 8 de la mañana, excepto los días 2 y 8 que partirá á las cinco de la misma.

De Sanlúcar regresará los días impares, saliendo el 1.º, á las dos de la tarde; el 3, á las siete de la mañana; el 5, á las nueve; el 7, á las diez; el 9, á las once y media; el 11, á las doce y media del día; el 13, á la una y media de la tarde; el 15, á las seis de la mañana; el 17, á las siete; el 19, á las nueve; el 21, á las diez; el 23, á las doce del día; el 25, á las doce y media, y el 27, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días impares de igual mes de Septiembre, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 9 que verificará la salida á las cinco de la misma.

Regresa: el día 4, á las ocho de la mañana; el 6, á las diez, el 8, á las once; el 10, á las doce del día; el 12, á la una de la tarde; el 14, á las seis de la mañana; el 16, á las seis y media; el 18, á las ocho; el 20, á las nueve; el 22, á las once; el 24 y 26 á las doce del día; el 28, á la una de la tarde, y el 30, á las cinco de la mañana.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita*: primera 5 pesetas, segunda 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal, número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6.25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	101 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg.
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	51 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahína	29 á 30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III | NUM. 822

Sevilla: Martes 25 Septiembre de 1900

Asuntos del día

De tristísima importancia es el asnnto con qne hemos de dar comienzo á nnestras tareas al comenzar la semana.

La muerte del ilustre general excelentísimo señor don Arsenio Martínez Campos, en el balneario de Zaranz.

Toda una época simboliza el insigne caudillo que acaba de bajar á la tumba.

Ha sido el general Martínez Campos una de las personalidades más discutidas en estos últimos 26 años, desde el día memorable que en los campos de Sagunto fué proclamada la Restauración borbónica y con ella se pusieron los cimientos para la paz, el orden y la prosperidad del país.

Ante el cadáver del insigne militar y prestigioso caudillo, acalladas las pasiones que en ciertos días de lucha y de empeñada batalla pudieron existir, todos habrán de reconocer en el general Martínez Campos, leal á sus Reyes, fiel servidor de la Patria y por ella dispuesta á todos los sacrificios.

Como nota característica en el ilustre general cuya pérdida ha de lamentar hondamente la nación española, ninguna que le diera mayor relieve que la de la sinceridad: por ella más de una vez desafió los odios populares, por ella lo mismo desde la Presidencia del Consejo de Ministros que desde los puestos de honor que le confiara el gobierno, supo decir siempre la verdad al país, entendiendo qué así cumplía con sus deberes como ciudadano sin arredrarse jamás por las consecuencias.

La biografía de militar tan insigne llenaría muchas páginas y en ella está comprendida todo lo más saliente é importante de nuestra historia contemporánea, no habiendo en ella un sólo hecho en que no se destaque con sin igual relieve la figura prestigiosa del general Martínez Campos.

Nació éste en Segovia el 14 de Diciembre de 1831, siendo promovido á teniente de Estado Mayor el año de 1852.

Desde esta fecha comienza á destacarse el valer del que andando el tiempo había de ser una gloria legítima de la Patria, empezando su carrera militar lo mismo en los campos de batalla que en las aulas de la Escuela de Estado Mayor, en la que fué profesor diversas veces.

En la guerra de Africa donde fué con el grado de Comandante, obtuvo la más alta recompensa que puede anhelar un soldado: la Cruz de San Fernando.

A poco de estallar la revolución marchó á la Isla de Cuba, donde alcanzó el empleo de brigadier, dando prueba de una actividad verdaderamente asombrosa.

De regreso á la península tomó una parte activísima alcanzando fama de gran militar y arrojadísimo caudillo.

Partidario entusiasta de la dinastía Borbónica á la sazón destronada, no hay para qué decir por ser harto conocido, la eficacísima y definitiva parte que tomó en la Restauración, poniendo en el Trono al inolvidable monarca don Alfonso XII.

La parte que una vez consolidado este hecho tomó el general Martínez Campos para sofocar la guerra carlista le han dado memorable fama y algunos de aquellos hechos militares como el paso del Baztán y la toma de la Seo de Urgel son considerados como hechos estratégicos notabilísimos.

Pacificador de Cuba, á él se debió la terminación de la primera guerra.

En 8 de Marzo de 1879 fué nombrado Presidente del Consejo de Ministros; Presidente del Senado en 1885.

Muchísimos otros cargos de gran importancia nacional, desempeñó tan preclaro caudillo é ilustre soldado.

Ahora, en estos últimos días precursores de la catástrofe que nos arrebató las Colonias, como Capitán General de la Isla de Cuba demostró especialmente esos rasgos esenciales y salientes de su carácter, franqueza sin límites, caballerosidad á toda prueba y un alto espíritu práctico, que si en los días en que se realizaba no pudo apreciarse, han venido á justificarlo los hechos.

Dios haya acogido en su seno de misericordias el alma del insigne finado, con cuya muerte acaba de sufrir la nación una de las pérdidas más sensibles, dolorosas y tristes: la de un verdadero patriota y un glorioso soldado.

La cuestión china

Sigue en el mismo estado, pero con tendencia á una rápida solución en uno ó en otro sentido, ya que dentro de muy pocos días se encontrarán ya en Pekín los dos hombres más directamente señalados para resolverle; el conde de Waldersee y Li-Hung-Chang.

Tengamos, pues, paciencia, haste que en la cuestión china tomen aquellos dos personajes la palabra.

Terminamos hoy dando la noticia, probeblemente más curiosa que verdadera, de que en los círculos políticos de Viena se calcula que el importe total de las indemnizaciones que pedirán las potencias aliadas contra China al gobierno de aquel imperio, será de 60 á 80 millones de libras esterlinas.

La guerra anglo-boer

Telegrafía Lorde Roberts al War Office británico que todo lo que queda del que fué ejército boer se reduce á unas cuantas partidas insignificantes de merodeadores, que no tardarán mucho en ser aniquiladas por las tropas imperiales ó caer prisioneras de las mismas.

Según la mayoría de los corresponsales de periódicos ingleses en el Africa del Sur, puede darse como cosa segura el que antes de que transcurran otros quince días quedarán tranquilos los territorios orangista y transvaaliense, regresando enseguida Lord Roberts á Inglaterra después de resignar el mando en jefe del ejército británico de ocupación, no en el general Buller como se había dicho, sino en Lord Kitchener de Karthoum.

En contraposición con las anteriores noticias de origen inglés, dicen las de procedencia holandesa que en estos últimos ochos días ha crecido el número de burguers en armas en más de 18.000, de modo que pasa de 30.000 el de los que están dispuestos á hacer á los ingleses una guerra á muerte hasta lograr el triunfo de su independencia.

Según noticias [illegible] Dewet, que [illegible] de algunos millares de patriotas se halla en el Oeste del Transvaal, ha dado una proclama confirmando su propósito de continuar la lucha hasta el último extremo, y declarando que si el presidente Krüger, cosa que no es probabl , firmara con Inglaterra una paz bajo la base de perder los burguers su independencia absoluta, continuará él combatiendo por ella hasta vencer ó perecer en la demanda.

Fíjase el día 24 corriente como fecha de la partida del presidente Krüger de Lorenzo Marquez con rumbo á Holanda, y se dice que después de haber permanecido aquél una corta temporada en Europa, saldrá para los Estados Unidos con el propósito de estar allí durante las elecciones presidenciales é influir con su presencia en la marcha de aquéllas en el sentido de que triunfe el candidato demócrata mister Bryant, cuya victoria sobre Mac-Kinley podría facilmente significar una intervención yanki en favor de los boers.

En los centros políticos de la Europa continental hay muchas personas que suponen que todo lo que pasa ahora en el Africa del Sur no es ni más ni menos que el resultado de un pastel confeccionado por Chamberlain con el propósito de encontrar, con la ayuda de Krüger, un arreglo que termine pronto la, para los ingleses, desastrosísima campaña en el Africa Austral. Apoyan aquellas personas esta creencia en la especie de facilidad que da Inglaterra á Mr. Krüger para su escapatoria del Transvaal, y en las mismas declaraciones de Dewet de «que si el presidente Krüger, cosa que no es probable, firmara con Inglaterra una paz bajo la base de perder los burguers su independencia absoluta, continuaría él combatiendo por ella hasta vencer ó perecer en la demanda.»

Con motivo de la nobilísima acción del reino de Holanda de ofrecer al presidente Krüger del Transvaal, para su viaje á Europa, un crucero de su marina militar, se desata la prensa inglesa jingoista en improperios é insultos contra el gabinete de La Haya, pero no tiene en cambio ni una palabra de censura para ese gobierno portugués, que viendo ya medio perdida la causa de los sudafricanos, empieza á perder el miedo que siempre le inspiraron los boers, y por el afán de arrastrarse cada vez más á los pies de Inglaterra, su protectora, interpreta del modo que Chamberlain le ordena las leyes de la neutralidad siempre á favor de los ingleses y en contra los heróicos boers. Suponemos que esto lo hace el gobierno de Lisboa á espaldas del noble pueblo lusitano, que admira y simpatiza con los boers tanto como detesta y desprecia á los fatuos y avasalladores ingleses.

Pero ya llegará el día en que al gabinete de Lisboa le llegue, como á todo puerco, su San Martín.

Muerte del General Martínez Campos

Madrid 23.

Telegrafían de Zaraúz que la enfermedad que aqueja al general Sr. Martínez Campos es una reabsorción de la orina.

El médico de Burdeos le asistía desde que se sintió enfermo: aconsejó que fuera á Madrid oponiéndose á ello el doctor Candelas.

El general Martínez Campos presentaba gran hinchazón en las piernas, teniendo frecuentes ataques de disnea.

El doctor Candelas fué enviado á Zaraúz por encargo de S. M. la Reina.

La estación telegráfica quedó declarada permanente, comunicando noticias del estado de la salud del enfermo cada hora.

El general Martínez Campos falleció de una convulsión y rodeado de su familia.

El cadáver fué vestido de capitán general, ostentando todas sus cruces y condecoraciones.

Llegaron los Sres. Dato, Marqués de Aguilar de Campóo y el cuarto militar de S. M. la Reina.

Se discute su traslado á Madrid.

Ha sido suspendida la Garden-Party que se iba á celebrar en el Palacio de Miramar en señal de duelo.

De San Sebastián dicen que D. Arsenio pensaba ir á [illegible]renciar con Sil- [illegible] La Reina [illegible] r por D. Arsenio.

El ministro contestó que se encontraba mejor.

El cadáver no se embalsamará por haberlo dispuesto así Martínez Campos, así como que se le enterrara donde falleciera.

El hijo de D. Arsenio, duque de la Seo de Urgel, enteróse de la muerte de su padre en Biarritz y marchó á Zaraúz.

La reina mandó á la viuda una carta autógrafa manifestando su sentimiento.

El general Pacheco representará á S. M. en el entierro.

Una hija de D. Arsenio que estaba enferma ignoraba el fallecimiento.

Dato regresó, dando á la Reina detalles de la muerte del general.

El entierro de D. Arsenio será mañana á las cuatro de la tarde.

La viuda ha rogado á Dato que no le hagan honores para evitar que su hija enferma se entere de su desgracia.

Se enviará una compañía para que los honores se le hagan en la iglesia.

Presidirá Silvela en Madrid los funerales.

El Gobierno los costeará.

A Silvela le ha afectado mucho el fallecimiento de Martínez Campos.

El Gobierno ha enviado el pésame á la viuda.

Silvela se siente muy apenado, pues quería bastante al ilustre general, recordándose que lo hizo ministro por primera vez.

Mañana es aniversario del atentado que cometió Pallás en Barcelona con D. Arsenio.

Azcárraga enviará á Zaraúz á su ayudante para que lo represente en el entierro.

Madrid 24.

Ha dicho el señor ministro de la Gobernación, que la reina ha perdido el mejor y el más leal y sincero amigo; España un patricio y el ejército un ilustre caudillo.

El señor Silvela tiene que agradecerle—ha dicho—su actual posición política.

La muerte del general Martínez Campos es, pues, causa de grandísimo duelo para España, la monarquía y los conservadores.

—De Zaraúz dan las siguientes noticias:

Desde las seis de la mañana se dicen misas cada media hora en la capilla ardiente. Esta es modestísima, estando el cadáver en el suelo.

—La hija del general, Angeles, que se encuentra impedida, se enteró de la desgracia al anochecer, desarrollándose una escena conmovedora. La hija se muestra inconsolable.

—Han enviado coronas S. M. la reina y el archiduque Eugenio.

Además, de todas partes se reciben los telegramas por centenares.

—En el real sitio de San Ildefonso ha causado la noticia del fallecimiento del ilustre caudillo honda sensación.

La infanta Isabel se afectó mucho al saber la noticia en el tiro de pichón, donde se encontraba.

Las fiestas que se proyectaban se han suspendido.

—La vacante que produce la muerte del ilustre patricio, en el estado mayor del ejército, se amortize.

Así lo ha manifestado el ministro de la Guerra, quien además añadió que, rigiendo un decreto por el cual se dispone se concedan á la amortización el 50 por 100 de todas las vacantes, destinándose á este fin las primeras que ocurriesen, esta debe amortizarse por ser la primera que se ha registrado á partir de la publicación del referido decreto.

Con la muerte del general Martínez Campos, pues, queda reducido á cuatro el número de capitanes generales de ejército, que es la cifra mínima que ha tenido dicha clase en lo que va de siglo, y esta cifra sólo en los años de 1872 y 73 y ahora. En los demás ha variado entre cinco y once, alcanzando esta cifra en 1817, y la de diez en 1818, 1819, 1850 y 1851.

El Imparcial dice que producirá en España un duelo verdadero y profundo el fallecimiento del general Martínez Campos.

Este empezó por ser un militar bravísimo, inteligente é infatigable, con carácter de hombre de partido.

Fué una gran figura nacional y tenía mucho más talento que el que se le suponía y un corazón que no le cabía en el pecho.

[illegible] servir el interés público.

La figura del general Martínez es casi legendaria y lo será más cada día. No veía el peligro ni lo medía.

El león español parecía vivir en el general. Tenía gran sentido político, aunque perturbado á veces por las sugestiones de la amistad.

Cogía bien los gruesos cabos de la política, pero se le enredaban fácilmente los hilos delgados.

En medio del oleaje de las pasiones é intereses se alzaba su leal adhesión á la dinastía y su amor á la pátria. Esto solo basta para su gloria.

—*El País* dice que ante el cadáver del general Martínez Campos enmudece la crítica periodística. Esta solo pertenece á la historia. Sostiene la campaña que hizo contra el general; pero sin añadir hoy nada.

No obstante es imposible dejar de reconocer que fué un hombre honrado, un militar valiente y un político sincero.

UN POETA

Yo creo (y tengo que partir de esta base), que lo que se entiende por *modernismo* literario, no es nada, ni llegará á ninguna parte; y si dura algo, será el mismo tiempo que esas otras modas extravagantes que nos vienen de París, capaces de arrastrar á los temperamentos indecisos, pero no de convencer á los que ven claro y no se dejan alucinar por el brillo de pomposos oropeles. Pero hay que confesar, que el *modernismo* es hoy una escuela literaria que cuenta con no pocos adeptos, quizás en su mayoría nulidades completas, cual un Martínez Sierra, amazacotador de palabras bonitas que las encaja en su prosa como si fuesen adoquines; cual un Pellicer, para quien no existen sino guitarras y majos con fajas y puñaladas traperas; cual un Rueda, en fin, que todo lo ve de color: los hombres, los objetos, las pasiones y cuanto hay en la vida y en los seres; porque este prodigio de la naturaleza ha llegado hasta el extremo de *adjudicarle* al estilo de cada escritor su color correspondiente, lo cual es una simpleza como un templo ó un disparate enorme; á mí me parece lo primero.

Pero el *modernismo*, como toda novedad, ha sacado de sus casillas á no pocas inteligencias y á no escasos temperamentos artísticos de primer orden. ¿Van descaminados? Yo creo honradamente que sí; pero de esto á mirar con olímpico desdén lo que producen, media un abismo. Verdad que éstos, los que *sirven*, una vez pasados los primeros entusiasmos, es lógico que reaccionen para bien del Arte y de la Literatura. Y entonces sus obras, limpias de hojarascas y de todas esas simplezas que las empuercan hoy, llegarán á entusiasmar hasta el colmo á los amantes de lo bello...

***

Uno de los que *sirven*, y de los que más metidos andan entre la gente de la brocha y de las admiraciones y puntos suspensivos, es Juan R. Jiménez. Y ¡vive Dios! que causa verdadera lástima ver á un joven de gran inteligencia y que siente hondo, metido en la fatigosa tarea de buscar cosas raras con que llamar la atención, cuando para alcanzar la gloria no necesita más que tocar á su corazón y dejar correr libremente la pluma sobre las cuartillas, sin preocupaciones, ni trabas, ni receta de ninguna especie... ¡Qué más escuela, ni procedimientos nuevos que su gran sentimiento de poeta y su enorme intuición de artista! Esos que buscan la originalidad en la extravagancia, son los incapaces de sentir y de expresar la hermosa harmonía de la Naturaleza. Esos, esos son los que deben buscar imágenes locas y símiles inapropiados; esos son los que deben hablar de *almas azules; risas de plata, de las estrellas y de besos de grana* y otras simplezas.

Al poeta verdadero, le basta con decir:

....Yo tan sólo veo
aquel cementerio donde ella descansa...
yo tan sólo veo
aquella dulzura con que agonizaba,
aquellas pupilas que lloraban muertas,
aquella carita fría y azulada;
¡aquella sonrisa de inmensa amargura
entre los azahares de la caja blanca...!
¡yo tan sólo siento
aquel beso último empapado en lágrimas..!

¡Lo demás es música!

*

V[illegible] antes de entrar de lle[illegible] en materia, porque estimo que no está de más darle la voz de alerta á un joven de privilegiada inteligencia que vaga por un sendero extraviado. Por lo demás, yo bien sé que esto del procedimiento es cosa secundaria; lo principal en el Arte, es que haya sugeto que lo sienta, y en Juan R. Jiménez lo hay, ¡vaya si lo hay!

Yo he leído con mucha atención *Almas de violeta* y *Nínfeas*, las dos primeras obras que este joven poeta ha dado á la estampa. Me han impresionado vivamente estas poesías, porque están llenas de un sentimentalismo profundo que hace vibrar el alma. Hay en ellas un perfume delicado, de una delicadeza infinita, pero algo parecido al de las rosas marchitas, á ese perfume que nos agrada, pero que nos hace pensar con pena en otro más vivo y penetrante de las rosas frescas, aún no arrancadas de su tallo. En el fondo de estas poesías, nótase el despego que el autor siente por la vida, quizás porque anhela otra más pura, donde los seres sean más perfectos y las cosas tengan aspecto más agradable... Se ve á la primera ojeada, que el poeta, aletargado por el continuo ensueño, en lucha abierta siempre con un ideal intangible, vive la vida contemplativa sin importarle un bledo nada de cuanto le rodea. No es este su mundo, y de ahí que se abisme constantemente en la inmensidad de los cielos donde cree ha de encontrar *algo* indefinido que no halla en la tierra.

El lo dice, lo repite á cada paso:

¡Feliz el que siente
sublime nostalgia de un cielo!

Todas estas poesías están llenas de un pesimismo cruel, inconcebible en un adolescente á quien debiera sonreirle todo. Se vé el enervamiento de un alma joven, la laxitud de un temperamento débil que no se encuentra con fuerzas para emprender la lucha de la vida y que á los primeros pasos halla obstáculos que no quiere vencer. No protesta, se abandona por completo; sus sollozos no son los del desgraciado que no se conforma con su desgracia; son los débiles quejidos del niño á quien hacen daño, y no se puede defender. Algunas veces se vé en el poeta un destello de energía; pero no es más que un destello, pues inmediatamente vuelve á caer en su marasmo, vuelve á abandonarse á su dolor.

Esta amargura inconsolable, con todas las delicadas dulzuras de un temperamento femenino, impresiona bondamente, llega al alma al instante, pero bacesoñar con la muerte más de lo debido. Son estas poesías de un sentimentalismo sombrío, idéntico al de Pío Baroja, otro poeta del dolor que se queja con más fuerza, pero que no lucba tampoco. Por ellas se llega á sentir despego de la vida; identificándose á veces con el poeta, se anhelan goces nuevos; algo más puro de lo que nos rodea, otro mundo, otra región que no sea ésta, y entonces se nos aparece la muerte, entrevemos su faz, soñamos con el reposo eterno, anhelamos la reparación de otro mundo más justo.

¡Yo quiero morirme!
¡Yo quiero ir contigo, alma de mi alma!

***

No me gusta este arte suicida. Soy jóven y amo la vida, y siento en mi sér una fuerza que me impulsa hacia la lucha, que me alienta para emprender el camino, tras el cual entreveo el triunfo. Soy jóven y amo la vida porque en ella la naturaleza me sonríe, encuentro paisajes risueños; aves que halagan mis oidos con sus trinos; mujeres que me sonríen y que me envuelven en una atmósfera voluptuosa... La negación de la vida no la comprendo más que en los viejos, en los que han lucbado y han sido vencidos en la locha. ¡Pero en la juventud...! La juventud es todo entusiasmo, todo virilidad, todo energías; la sangre ardorosa que late en nuestras venas nos impele á empresas grandes y nobles. El porvenir se ensancha ante nuestra vista; un paso, un solo paso, y es nuestro. Solo los débiles, los temperamentos enfermizos, son los que no aman la vida...

***

Yo he sentido honda pena leyendo á este poeta jóven que sueña con la muerte. Me he enternecido muchas veces con su dolor en algunos momentos sublime, pero he soltado el libro cual si me abrasase los dedos. Ten sombría amargura me hacía un daño horrible, acaso porque veía en ella fúnebres presagios. «Es un alma perdida, un gran alma que se nos vá,—pensaba.—Y entonces, ante mi vista desfilaban negros fantasmas que me hacían cerrar los ojos horripilado. De ser posible, yo me sacrificaría por hacerle á la Vida el regalo de un gran alma capaz de sentir todo lo bello y todo lo noble. Mas ¡ay! que acaso esto es ya irremediable, porque el poeta canta y su canto es tan [illegible] de una tomba:

¡Qué sarcasmo más horrible!
Cuando el alma desgarrada
volar quiere, no se eleva,
no se eleva por sí misma... ¡es esclava de
(la carne!

Y por Dios vivo, que no es nuestro quien tales cosas escribe.

***

Me gustan más las poesías coleccionadas bajo el título de *Almas de violeta*, que las del otro tomo. El poeta en estas composiciones, libre de prejuicios, deja correr su inspiración sin atajarla y los versos salen de su pluma fluidos, sencillos, con una sencillez encantadora. No piensa en el símbolo, ni en los tropos estravagantes, ni en las imágenes retorcidas; llama á su corazón y el corazón le contesta con una queja suave, muy suave, que hace enternecer y asomar lágrimas á los ojos. Es un poeta, solo un poeta que tiene momentos de éxtasis rayano en la sublimidad y que algunas veces se eleva como un Heine, como un Young ó como un Bécquer. Canta porque siente necesidad de cantar; llora, porque tiene el corazón desgarrado por la pena. Y estas lágrimas tan dulces quizás por sar inconsolables, llegan hasta el corazón del lector. Hay en este libro pasajes de una tristeza tan profunda, tan verdadera y tan artísticamente expresada, un sentimentalismo tal, que solo pueden sentirlo los que son grandes poetas.

En *Ninfeas* ya se vé más al sectario; el poeta se ha sometido servilmente á la escuela; no da un paso sin pensar en ella; piensa más lo que escribe y lo lima y lo pule con detrimento de la sencillez. Claro que á cada momento el artista, inconscientemente protesta de estas trabas y deja volar su inspiración y escribe *La esposa del miserable* ó el *Paisaje del corazón* un monólogo de una melancolía tierna y hondamente sentida que no se hubiera desdeñado en firmar el cantor de las *Harmonías*. Diga el lector si pera encontrar algo más sentido y más artísticamente expresado que los versos que siguen, no hay que remontarse hasta los más grandes poetas.

¿Qué? ¿qué dices? ¿que te bese...?
Deja... deja...
Mira el cielo ceniciento, mira el campo
inundado de tristeza...

***

¡Pobre, pobre Juanito! ¿Qué haría yo, hermano del alma, por arrancarte del cerebro esas negras ideas, por volverte á la vida, por meter en tu corazón el amor á esa Naturaleza que nos sonríe? ¿Qué haría yo por verte sonriente, por oirte cantar, pero como cantan los pájaros que gozan de la libertad de los campos y que viven solo para amarse? ¿Qué haría yo por que gozases la *dicha de vivir*, porque de tus mejillas se borrasen esos tonos macilentos y en tus ojos se secaran esas lágrimas inconsolables que ahora derraman á torrentes?

Comprendo las luchas de tu espíritu, las nostalgias de tu alma de poeta, tus vagos ensueños, tus constantes visiones del ideal, tu dolor inmenso por que no hallas nada de lo que tanto ansías. Comprendo todo esto, y también lloro porque entreveo algo fatídico que te amenaza; porque veo que estás enfermo, pero enfermo de la voluntad, que es mal que no se cura.

¡Ah! si yo pudiera infiltrar en tu alma algo del entusiasmo que inflama la mía..., tú te salverías y yo podría enorgullecerme de haber devuelto al mundo á un gran poeta, á un gran artista capaz de sentir todas las bellezas de esa vida que tanto desprecia.

MODESTO PINEDA.

El temporal en Granada

Continúan recibiéndose noticias de Granada describiendo los destrozos que ha causado el temporal en aquella provincia.

Las tormentas de los días 14, 16 y 19 han arrasado los sembrados, produciendo la ruina de los labradores y la miseria de los pueblos de la zona alpujarreña.

Comunican de Válor que una capa de granizo que alcanza una vara de altura, cubre aquella vega.

La cosecha del verano, dedicada por los labradores al pago de las rentas, se ha perdido completamente.

Los propietarios y los braceros están amenazados de hambre el invierno próximo.

Las tierras quedarán incapaces para nuevos frutos.

Los parrales de uva de embarque, una de las riquezas del pueblo, han sido destrozados por el granizo.

Es imposible fijar la cuantía de los daños.

Las aguas del río han crecido y minado los cimientos del puente provin[illegible] Válor [illegible] con los pueblos comarcanos.

Las acequias de riego han quedado rotas y es imposible reconstruirlas por falta de recursos.

La población ha quedado privada de agua potable por el destrozo de las cañerías.

El alcalde ha pedido al gobernador socorros.

Los labradores de Huetor y Santillán también han quedado arruinados.

En Iznalloz ha crecido el río Cubillas, socavando los cimientos del puente y destroyendo seis metros de carretera.

La guardia civil ha salvado á una familia entera que habitaba en un molino. Ha sido denunciado el puente de Cubillas.

El río llegó á cubrir el tejado.

En Deifontes han quedado inundados los campos, cegando el río los ojos del puente y rebasándolo y arrastrando los olivos, la remolacha y las patatas.

La corriente se llevó un carro de remolacha que conducía Francisco Merino.

En Santa Cruz, el pedrisco del miércoles ha arruinado á muchas familias.

Es imposible librar las fincas enterradas en granizo.

El banquete de los alcaldes

París 23.

Con arreglo al programa conocido se ha celebrado el banquete ofrecido por el gobierno á los alcaldes.

Se calcula que han asistido 20.000.

Un tiempo hermoso ha favorecido la fiesta. El banquete empezó á las doce y quince de la tarde. El presidente, Mr. Loubet, fué saludado con entusiasmo al llegar á las Tullerías por los comensales, que vitoreaban á la República y á su presidente.

Mr. Loubet llegó acompañado de los presidentes de las Cámaras y de los ministros en carruajes á la D'Aumont, escoltados por la caballería. Todos los edificios públicos están colgados y lucen banderas nacionales.

Al final del banquete, el presidente de la República Mr. Loubet, pronunció el siguiente discurso:

«La reunión de hoy, exclusivamente nacional, es una manifestación en favor de la obra de pacificación que debe reunir á todos los buenos franceses.

Aceptamos—dijo—la eventualidad de ciertos cambios en las instituciones de la República; pero los principios de la misma son intangibles. Por esto no cesaremos de consagrar nuestros esfuerzos á realizarlos.

Cuando regreseis á vuestros pueblos, proclamad que seguimos guardando fidelidad al espíritu de la revolución: que nuestro patriotismo iguala á nuestro amor á la República; que queremos una Francia libre, fuerte, gloriosa, unida en el interior y respetada fuera por su genio, al poderío de sus armas y su amor sincero á la paz. Cumpliremos hasta su término nuestro mandato.

A nadie profesamos odio ni rencor, y nuestra más acariciada esperanza consiste en ver á todos los franceses unidos en el mismo amor á la patria y á la República.»

Este discurso fué varias veces interrumpido con frenéticos aplausos, terminando el banquete con una calurosa ovación á Mr. Loubet y á los gritos de ¡viva el presidente! ¡Viva la República!

Al final del banquete ocurrió un incidente provocado por el alcalde de Argel Mr. Max Regis.

Al levantarse éste á hablar en nombre de Argelia, se produjeron manifestaciones encontradas, unas favorables y otras adversas para el orador, lo que produjo algún tumulto, pues se cambiaron frases bastante vivas entre los partidarios de Regis y sus adversarios.

La policía intervino y se llevó al alcalde de Argel.

Mr. Loubet fué ovacionado por la multitud en el trayecto que recorrió para llegar al Elíseo.

DESPUÉS DEL BANQUETE

La recepción de los alcaldes en el Elíseo ha dado ocasión á nuevas ovaciones dirigidas á Mr. Loubet. Este, su esposa y los ministros han asistido después en la sala de fiestas de la Exposición, al desfile de los alcaldes, que han reiterado sus manifestaciones patrióticas.

Por la noche aparecen iluminados los edificios públicos y la animación en todo París es extraordinaria.

Amor a la patria

Dedicada [illegible] D. Anselmo R[illegible]vas.

I

Para cantar amores
Tosca es mi lira,
Ruge, que no suspira
Con dulce son;
Abrásame la llama
De un fuego santo,
Mis estrofas son gritos de un fiero canto
De indignación.

II

Por el amor á España,
La lira pulso,
De un vivo ardor á impulso
Nace el cantar;
Lamento es cada nota,
Triste y sombrío,
Que multiplica el eco, por el vacío,
Pronto á expirar.

III

Nunca mejor que ahora
Amor imploro,
Para el mejor tesoro
Que siempre amé;
Nunca, con tanto anhelo,
Pedí á sus hijos,
En sus terribles males, mis ojos fijos,
Amor y fé.

IV

Aquellos venturosos
Días de gloria,
Que endulzan la memoria
Del español,
Pasaron con la furia
De las centellas,
Y como en la alborada, las mil estrellas,
Que eclipsa el sol.

V

Aquellos verdes lauros
Que llevó el mundo,
Con respeto profundo,
A su altar [illegible],
Marchitos por los suelos
Y deshojados,
Como la noble España, vilipendiados,
Mueren también.

VI

Los benditos jirones
De su bandera,
Glorioso en Talavera
Y en San Marcial,
De una parte á otra parte
Van arrastrados,
Por los horrisonantes, soplos helados,
Del vendabal.

VII

Nuestra patria en su tumba
Yace olvidada:
Ni una oración sagrada
Llega hasta allí.
¿Y á una madre querida,
Que es nuestro encanto,
Sin arrojar siquiera, mares de llanto,
Se olvida así?

VIII

¡Ay! que nubló mi mente
Ciega locura,
Aunque la desventura
La aniquiló,
España, España vive...
La fiel historia,
Pregonará, por siempre, la excelsa gloria
Que ella alcanzó.

IX

¡Muerta! Jamás mis labios
Lancen al viento,
Este mentido acento,
Triste gemir;
Antes el cielo airado
Selle mi boca,
Castigando, implacable, mi obsesión loca,
Falso mentir.

X

Que aunque espíritus malos
Pueblan su suelo,
Y con infame anhelo
Roban su bien
Vendrán arrepentidos,
Con fé de amantes,
A colocar laureles glorificantes
Sobre su sién.

XI

Mientras de amor henchidos
Los corazones,
Satán con impulsiones
De vivo ardor,
Renacerán Padillas,
Bravos y Buenos
Que darán por su patria sus vidas, llenos
De fé y amor.

XII

Amor para la patria
Donde he nacido,
Gloria al esclarecido
Pueblo inmortal,
Grande mientras los mundos
Pueblen la esfera,
Bendito porque amando, creyente espera
¡Gloria eternal!

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó anteayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos para trabajar, 6; idem con metálico, 34; id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 257; id. con bonos solamente, 88; total de bonos repartidos, 312.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 368.

Total de individuos socorridos, 1.348.

En cumplimiento de las últimas disposiciones del ministro de Instrucción Pública, se reunió el domingo el claustro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, al objeto de hacer las propuestas de los catedráticos que han de explicar las asignaturas de la sección de estudios históricos que es la que queda en este centro, según las expresadas disposiciones.

Para las del primer grupo, común á las carreras de Filosofía y Letras y Derecho, ha propuesto el claustro á los señores Madarra, Castro (don José) y Pagés, que desempeñarán, respectivamente, las de Lengua y Literatura españolas, Lógica fundamental é Historia de España.

Para el segundo grupo, común á la carrera de Filosofía y Letras, á los señores Collantes, Hazañas y Segalá.

Para el primer año de la sección de estudios históricos, á los señores don Fedarico de Castro, García y García y Barján.

Y para el segundo año, á los señores don Anselmo L. García Ruiz y don Feliciano Candau.

Hoy á las doce de la mañana, terminarán definitivamente las inscripciones para la peregrinación á Roma. Hasta dicho dia podrán inscribirse en la Secretaría de Cámara del palacio Arzobispal los peregrinos que lo deseen.

Ha terminado la feria de Ecija, viéndose satisfechas las esperanzas de industriales y ganaderos que concurren á esos mercados anuales para dar salida á sus productos y ver de obtener por ellos el mejor precio en la ley de la oferta y la demanda.

El ganado en el real de la feria ha sido bastante, y aunque el primer día, como de costumbre, fué casi solo de tanteo, se han realizado no pocas transacciones, concertándose éstas á elevados precios, excepto en el ganado de cerda, que es al que más han movido los valencianos, habiéndose cotizado de 45 á 49 reales arroba los primales y de 25 á 30 pesetas los lechones de seis meses en adelante.

Del ganado vacuno se han vendido añojos á 220 pesetas y vacas y bueyes de 200 á 450 pesetas.

Los festejos no han escaseado, hallándose sumamente concurrido todas las tardes el paseo de la feria por ginetes y vehículos, contribuyendo á darle animación y vida las bellas mujeres que, en lujosos y bien enjaezados trenes, formaban con sus graciosos tocados un cuadro encantador.

Las tres noches de feria ha habido fuegos artificiales é iluminación eléctrica en el hermoso paseo de la Plaza Mayor, el que desde las primeras horas se hallaba invadido por un gentío inmenso.

La banda de música del Municipio ha amenizado estas fiestas, tocando lo mejor de su repertorio.

En el teatro Principal actúa la compañía de zarzuela que dirige D. Pablo López, viéndose este coliseo muy favorecido por las más distinguidas familias de la sociedad ecijana.

En la Plaza Mayor abundan los puestos de juguetes, turrones y chucherías, así como las casetas de teatrillos, figuras y caballitos.

En el teatro de verano, en el que actúa la compañía de zarzuela que dirige el señor Aguado, está haciendo su agosto, pues se vé todas las noches completamente lleno el teatro.

La Dirección general de Clases pasivas ha remitido á esta delegación una orden de consignación, con el haber mensual de 100 pesetas, á favor de don Vicente Cadenas González, sargento retirado de la guardia civil.

El delegado de Hacienda ha conminado con la multa de 25 pesetas á los ayuntamientos que aun no han remitido á la administración los certificados por el concepto del 20 por 100 sobre la renta de propios y 10 por 100 sobre el de arbitrio de pesas y medidas, correspondientes al primero y segundo trimestre del corriente año, señalándoles un plazo de cinco días para que cumplan con esta obligación.

El domingo celebró sesión la Asociación de maestros de San Casiano, acordando crear una escuela de adultos. De su organización quedó encargado don Antonio Perez Cortes. También acordó dirigirse á las personas pudientes, para que éstas cooperen al sostenimiento de la escuela.

La Dirección general de Administración del ministerio de la Gobernación ha remitido á este Gobierno civil, para su devolución á los interesados, la documentación que acompañaron á sus instancias los aspirantes al cargo de secretario de esta Diputación provincial.

Con motivo de ser ayer los días de S. A. R. la Princesa de Asturias, ondeó el pabellón nacional y lucieron colgaduras los edificios públicos, vistiendo gala las tropas de la guarnición.

Ha sido declarado apto para el ascenso el coronel del regimiento de Soria número 9 don Julio Vidaurre y García.

Los asilados en el Hospicio provincial que se encuentran disfrutando de licencia, deberán presentarse á ocupar sus respectivas plazas en el término de quince días. Los que así no lo verifiquen serán dados de baja.

Sucesos

Un desgraciado suceso ha ocurrido en la carretera de Ecija á Osuna.

Una pareja de la guardia civil de este último puesto, compuesta de los guardias Silva Prado y Pozo Blanco, que prestaban el servicio de vigilancia en dicha carretera, tuvieron conocimiento de que en el kilómetro 17 había volcado un carro, ocasionando desgracias personales.

Cuando la pareja se presentó en el indicado sitio, encontró volcado en una cuneta el carro que guiaba José Vellido Jaén. Dicho vehículo iba cargado de madera.

Debajo del carro se encontraban, ya cadáveres, Juan Muñoz Ligero y Francisco Camuñez Moscoso; de 25 y

17 años de edad, respectivamente, ambos solteros y vecinos de Osuna.

También resultó al carrero Vellido con varias contusiones leves.

Avisado el juzgado de instrucción, se presentó á los pocos momentos en el expresado lugar, procediendo á la formación de las oportunas diligencias y ordenando el levantamiento de los cadáveres.

Estos desgraciados caminaban á pie, encontrándose en el camino al carro que conducía el Vellido, á quien suplicaron les permitiera subir al vehículo, porque iban cansados, accediendo á ello el conductor.

Dada la alta hora de la madrugada en que ocurrió la desgracia, se supone que los tres se entregaron al sueño, marchando las mulas sin guía, dando esto origen á la desgracia.

—

En término de Ecija se ha suicidado una muchacha, en una choza inmediata al cortijo de «Turullote.»

Un matrimonio que habitaba la misma salió con dirección á ésta para ver la feria, dejando en la choza tres hijos, el mayor de los cuales contaba unos doce años de edad.

A su regreso encontraron á éste exánime y pendiente del techo, con una cuerda atada al cuello, ignorándose los móviles que pudieren impulsarle á adoptar tan fatal resolución.

—

Ha ocurrido una desgracia en una cantera de piedra próxima á la carretera que conduce al Coronil, desde Utrera.

La mencionada cantera hállase situada á diez kilómetros de ese ciudad, en el sitio conocido por Cerro Alcázar.

El hecho ocurrió, según manifestación de los heridos, á la hora de ponerse el sol. Encontrábase un trabajador en la parte alta del cerro, extendiendo las piedras, y otros dos en la parte de cueva que formaba el cerro.

Un desprendimiento de la parte superior de la cueva dejó allí sepultados á los que estaban secando las piedras, y á Juan Montes Aguilar, ventero en la mencionada carretera, que había ido al lugar de la catástrofe para fumar un cigarro en unión del padre de los jóvenes que han sido sepultados.

Una vez quitadas las piedras, halláronse los cadáveres de los jóvenes hermanos, y con erosiones y fractura de las dos piernas el Juan Montes.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado, constituyóse este en el lugar del suceso, dictando las órdenes oportunas.

Noticias religiosas

Son muchas las iglesias de Sevilla que han celebrado la fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes.

En donde han tenido lugar estos cultos con más pompa ha sido en la parroquia del Salvador, costeada por la hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Pasión.

Dijo la misa de la función el presbítero don Francisco Máximo Alvarez y pronunció una elocuente plática el cura propio de San Nicolás don Juan Manuel Sanz y Saravia.

Concluida la fiesta, se dió la bendición papal á los fieles.

Por la mañana, á las ocho, y durante la celebración de una misa rezada, recibieron la Sagrada Comunión todos los hermanos de dicha cofradía, entre los cuales abundan las señoras.

—

En la parroquia de San Vicente se celebró una misa; pero la fiesta principal tendrá lugar el 30, último día de novena, cuyo día predicará don Eduardo Juarez de Negrón.

—

En el convento de las religiosas mercenarias también hubo solemne función á la que asistió numerosa concurrencia.

Apuntes taurinos

Ayer llegó á Sevilla procedente de Sanlúcar de Barrameda, el diestro Angel Carmona el *Camisero*, que fué herido por el sexto toro de la corrida que el domingo se celebró en dicha población.

Inmediatamente fué avisado el doctor Sánchez Lozano, quien después de escrupuloso reconocimiento, dió el siguiente parte facultativo:

«El diestro Angel Carmona el *Camisero*, sufre una herida en la pared interna y parte superior de la región axilar derecha, de delante á atrás y de abajo á arriba, de seis centímetros de extensión y tres de profundidad, de pronóstico grave, y otra por desgarro en la comisura labial derecha, que comprende todos los tejidos de la región del carrillo y de cinco centímetros de extensión. El pronóstico es reservado».

—

Ayer llegaron á Sevilla los toros de la ganadería portuguesa de D. José Palha, que han de ser jugados en nuestro circo taurino el último día de feria de San Miguel.

—

Los novillos del Sr. Miura que han de lidiarse el segundo día de feria se encuentran en el cortijo de Cuarto.

Revista general de mercados

Cereales.—Nada positivo se sabe aún sobre la producción de la Argentina; las existencias en el país son todavía considerables. En los Estados Unidos, el tiempo es muy favorable á la madurez de las cosechas, aunque persiste la sequía. En Austria Hungría, la trilla ha terminado excepto en las regiones montañosas; se empiezan á preparar los trabajos de Otoño, y donde el suelo no es demasiado duro se ha empezado ya la siembra del centeno. Los mercados extranjeros cotizan con firmeza.

Los últimos precios del trigo en los principales mercados extranjeros han sido: París, sin precisar clases, de 20'25 á 22 francos los 100 kilos; Lyon, de 18'25 á 18'75; Burdeos, de 18 á 18'25; Bruselas, á 16'25; Viena, á 16'68; Budapest, á 16'17; Berlin, á 19'22; Londras, á 17; Liverpool, á 15'13 Nueva York, á 45'49; Chicago, á 14'10.

En Barcelona, los trigos del país han empezado á flojear, y han acabado por venderse de 45'50 á 46 reales las 94 libras, no obstante el alza de los cambios y la extraordinaria firmeza de los trigos extranjeros. Es muy posible que los fabricantes, impresionados por este cambio en la tendencia, se retraigan y se produzca con esto una baja mayor. En Valladolid han entrado últimamente, en los almacenes generales de Castilla, 1.000 fanegas de trigo, que se han pagado de 44 á 44'50 reales las 94 libras; en los del Canal han entrado 500 fanegas, que se han cotizado de 43'75 á 44 reales las 94 libras. En Medina del Campo, la cotización ha sido de 46'50 reales fanega.

Vinos.—En los mercados franceses continúa reinando la calma de semanas anteriores. La campaña de 1900 se inaugura con malos auspicios. El comercio no se halla animado y, al parecer, ha de ser laboriosa tarea el iniciar las transacciones. Hay en perspectiva una sobreproducción, sin contar los productos *azucarados* y *aguados* que, como siempre, habrán de visitar los mercados. Los últimos precios de nuestros vinos en Cette han sido: Alicante 1.ª, de 31 á 33 francos hectólitro; idem 2.ª, de 27 á 29; Priorato, de 30 á 35; Utiel, tipo Aragón, de 26 á 28 blanco, seco de Andalucía, de 30 á 33; blanco de la Mancha, de 28 á 31; seco de Cataluña, de 28 á 31; Jerez y Málaga, ordinarios y superiores, de 55 á 250.

En diversos puntos de la Rioja, las viñas se presentan muy lozanas y puede calcularse que la recolección será más en un 30 por 100 que el año anterior. En Alfaro (Logroño), se cotiza el vino de 2'50 á 2'75 pesetas la cántara de 16 litros; en Hormilla (Logroño), las existencias quedan reducidas á unas 20 cubas, sin que pueda precisarse el precio por ser variadas las clases. En Alicante continúa el mercado sin dar señales de vida por falta de demanda extranjera.

Aceites.—Los precios continúan en Génova firmes para todas las clases especialmente las finas; la venta activa; cotízanse los aceites españoles de 135 á 140 libras los 100 kilos en depósito. En Cette y Marsella, los últimos precios han sido: extrafino, de 145 á 155 francos los 100 kilos; [illegible]no, de 125 á 135; fino, de 115 á [illegible]

En Lucena (Córdoba), los precios corrientes han sido: aceites finos, de 10'50 pesetas en adelante la arroba, según clase; corriente á 10'75; en Baena (Córdoba), se ha pagado á 45 reales arroba. En Carmona (Sevilla), continúa activa la demanda de aceituna de mesa, alcanzando altos precios; la gordal se ha cotizado de 55 hasta 62'50 pesetas fanega. Siguen con buen aspecto los olivos. En Palma de Mallorca, los últimos precios son: finos de mesa, de primera, de 120 á 130 pesetas; superiores, de segunda, de 95 á 105; ordinarios para fábrica, de 70 á 80; posos y orujos, de 55 á 60; todo por 100 kilos y según bondad.

TEATRO DE S. FERNANDO

Mariana, la creación más genial (digo genial, no perfecta) de Echegaray, fué escogida por María Guerrero, para derrochar anteanoche en el primer teatro de Sevilla todos los tesoros de su arte incomparable, todas las manifestaciones de su gran talento, todas las magias de quien domina la escena con tan magistral facilidad.

¡Qué expresión, qué detalles, qué apasionamiento, qué rasgos fisonómicos tan adecuados al momento escénico! Si María Guerrero no tuviese tan sólidamente cimentada su fama, bastaría la creación que hace de *Mariana* para que su labor eminente la diese á conocer como la primera figura del arte escénico español.

El público, más numeroso que en anteriores noches, (y de creer es que seguirá en aumento, á menos de que en Sevilla no quede ni un átomo de sentido artístico), tributó á la insigne actriz una ovación delirante, tan grande como merecida.

Fernando Diaz de Mendoza, que empiezo por reconocer que es un buen actor, y que ha demostrado sus excelentes cualidades en *El Estigma* y en el *Tomás Pedro* de *La hija del mar*, francamente, en el *Daniel Montoya* de *Mariana*, no logró convencerme y por las impresiones oidas, al público en general le ocurrió lo propio.

Falta de apasionamiento en algunas escenas; frialdad rayana en indisplicencia (y que no puede confundirse con la naturalidad) en determinados momentos escénicos; carencia de nervio dramático en el final del *epílogo;* detalles en la caracterización del personaje; conjunto de pequeñeces, si se quiere, pero es lo cierto, que nimiedades ó nó, bastaron para empañar el brillo de su trabajo.

El final del tercer acto, díjolo admirablemente, y se le aplaudió en justicia. Entre los demás artistas descolló el encargado de la interpretación del papel de *D. Cástulo*.

***

La comedia de Calderón de la Barca titulada *Casa con dos puertas es difícil de guardar*, representada anoche, fué un nuevo triunfo para María Guerrero y para Díaz de Mendoza. Los papeles de *Laura* y *D. Félix*, tuvieron por parte de ellos lucida interpretación, siendo igualmente dignos de encomio las señoras Martínez y Ruiz y los señores Calle y Díaz.

La presentación de la obra y la propiedad de los trajes adecuados á la época, revelan el empeño con que esta compañía rinde al arte culto ferviente.

Es pués, una verdadera.... (tente pluma) lo que está ocurriendo en Sevilla. Anoche hubo poca concurrencia en las localidades preferentes. ¿No gustan las obras de Calderón? ¿No gusta la compañía? Ni una, ni otra cosa es admisible, tanto más cuanto que el *pueblo*, ese montón anónimo que parece ser menos adaptable al arte, es precisamente el que con entusiasmo acude á las localidades altas, tributando sus aplausos al verdadero mérito, y dando una prueba de cultura, que están ofreciendo ocasión á que se ponga en duda por parte de otros elementos.

L. de FRANJA.

De sociedad

Ha regresado á Sevilla procedente de Chiclana al ilustrado doctor médico don Javier Lasso de la Vega.

-Ha regresado de Jerez, acompañada de sus hijas, la señora marquesa de Esquivel.

—La respetable señora condesa de Aguilar, se encuentra ligeramente aliviada de la grave enfermedad que padece.

Nos alegramos.

—El director general de Contribuciones, don Angel González de la Peña, vendrá hoy martes de Utrera á pasar el día en Sevilla, y regresará en el expreso del jueves á Madrid, acompañado de su bella hija.

—Ha regresado de Jerez el teniante coronel don Miguel Primo de Rivera.

ALCANCE TELEGRAFICO

24 Septiembre.

Del extranjero:

París.—El presidente de la República y el del Consejo de ministros irán á Lyon, con objeto de asistir á la inauguración del monumento á Carnot.

Nacionales:

Madrid.—El gobernador se opuso á que se trasladara anoche el celebérrimo ayunador Pappus dentro de la urna en que se exhibe, desde el Circo Colón al salón Actualidades.

—La *Gaceta* publica el decreto anunciando á oposición entre auxiliares y catedráticos numerarios, la cátedra que desempeñaba en la Universidad central don Augusto Comas; otro nombrando á don Matías Barrio y Mier, catedrático de la asignatura de Derecho común de España, comparado con el foral; á don Manuel Piernas y Hurtado, de Historia de las doctrinas económicas, y á don Faustino Alvarez Manzano de las Asociaciones mercantiles á industriales.

—Dicen de Oviedo, como incidente notable de la corrida celebrada ayer, que el empresario, don José Fernandez que tenía intervenida la taquilla por varios acreedores, puso fin á sus días, disparándose tres tiros de revólver.

Mil personas, incluyendo las mujeres y los hijos de los obreros, celebraron una manifestación contra los toros, concurriendo el orfeón socialista y la orquesta de guitarras. Asistieron los obreros de Sama, Trobia, Avilés y Gijón.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 25 Septiembre

Santos de hoy—S. Lupe, ob. y cf

Santos de mañana-S. Cipriano, mr. y Santa Justina, vg. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de la Asunción

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 24 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marsella
Cabo S. Sebastián, en Coruña para Norte.
Cabo de la Nao, en Málaga para Levante.
Cabo Tortosa, en Valencia, para Levante.
Cabo S. Vicente, en Sevilla, para el Norte
Cabo S. Antonio, en Santander para el Sur
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en Helsingfors para Port'and
Cabo Trafalgar, en Avilés, para el Norte.
Cabo Palos, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Valencia, para Levante.
Cabo Creus, en Huelva, para el Norte.
Cabo San Martin, en el mar para Huelva
Cabo Espartel, en Huelva, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao y sale el 23.
Itálica, en el mar, para el Sur.
Ibaizabal, en Pasajes, para el Sur.
La Cartuja, en Ferrol, para el Norte
Vizcaya, en el mar, para Vigo.
Triana, en el mar, para el Stockton.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Alicante.
Ciérvana, en Marsella.
Aznalfarache, en Alicante.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Bewik.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Almeria.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en el mar, para Málaga.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Cadiz.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

Bética

Calderón, en el mar, para Pasajes Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Pasajes, Sevilla y escala.
Rioja en Huelva, para Sevilla y escala.
Moratín, en Lisboa, para Londres.
Montañés, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Liverpool.
Lista, en el mar, para Liverpool.
M. Saenz, en Villagarcía, para Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Lisboa, Lóndres y Amberes.
Bravo, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Fortuny, en Lóndres para Pasajes Sevilla y escala.

—

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 1.200 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 42 5/8 á 49 3/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

01 toros. 07 bueyes 14 vacas, 1 novillos 03 utreros, 10 erales, 25 añojos, 04 terneras, 000 carneros, 00 machos, 172 ovejas, 0 cabras

Precio al entrador.—Bueyes de 1'45 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'75 á 1'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'60 á 1'6? pesetas kilo oveja y cabra de 1 5? á 1'6?.

Las reses cortadas han pesado 09.680.528 kilógramos. Han sido reprobadas 10 reses mayores y 00 menores

—

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 24 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 25.

Jefe de día: el Comandante de Alfonso XII D. Manuel de la Prada.

Hospital y provisiones el capitán de Segorbe D. Sergio Viernes.

Parada: Soria en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el día 24 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	759'4
		3 tarde	758'4
		media	758 9
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	36'6
		á la sombra	34'5
	Mínima	al aire	21'4
		reflector	20 8
	A la sombra	9 mañana	27'8
		3 tarde	32'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	50'4
		3 tarde	31'6
	Tensión del vapor	9 mañana	14 0
		3 tarde	11'7
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	S. E.
		3 tarde	N. O.
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	fuerte
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			101'5 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			07'2
Agua caida en milímetros			00'0

—

Afecciones astronómicas.-Día 25 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 53 minutos de la m	Aparece á las 07 y 25 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 54 minutos de la t.	Se pone á las 06 y 23 minutos de la t

—

Espectáculos.—Funciones para el día 25

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3/4, La Locura de Amor.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, Juanilla.—A las 9, El primer reserva.—A las 10, El maestro de obras.—A las 11, La Czarina.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

BOLSA DE MADRID.-Día 20 Septiembre de 190

4 por 100 interior contado	73'42
» fin corriente	73'50
» exterior	8?'05
Amortizable	82'10
Aduanas	00?'00
Cuba de 1886	87'60
» de 1890	73'00
Empréstito filipino	92'50
Banco de España	508'50
Tabacos	410'00
París vista	80'50
» 8 días	72'85
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	93'90

Viajes a Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

SERVICIO PARA SEPTIEMBRE

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días pares del presente mes de Septiembre, á las 8 de la mañana, excepto los días 2 y 8 que partirá á las cinco de la misma.

De Sanlúcar regresará los días impares, saliendo el 1.º, á las dos de la tarde; el 3, á las siete de la mañana; el 5, á las nueve; el 7, á las diez; el 9, á las once y media; el 11, á las doce y media del día; el 13, á la una y media de la tarde; el 15, á las seis de la mañana; el 17, á las siete; el 19, á las nueve; el 21, á las diez; el 23, á las doce del día; el 25, á las doce y media, y el 27, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días impares de igual mes de Septiembre, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 9 que verificará la salida á las cinco de la misma.

Regresa: el día 4, á las ocho de la mañana; el 6, á las diez, el 8, á las once; al 10, á las doce del día; el 12, á la una de la tarde; el 14, á las seis de la mañana; el 16, á las seis y media; el 18, á las ocho; el 20, á las nueve; el 22, á las once; el 24 y 26 á las doce del día; el 28, á la una de la tarde, y el 30, á las cinco de la mañana.

Precios del *Sanlúcar:* primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita:* primera 5 pesetas, segunda 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

—

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Alberoda n.º 17 dan razón.

—

Se arrienda la bonita casa Santiago 40 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones	4.03 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva	4.25 t.	5.45 n.
Llegada de Huelva	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida	6.5 m.	
Llegada de Mérida	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid	2.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallórca y los miércoles para Alcudia y Mahón: de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	101 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maiz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. carrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 823

Sevilla: Miércoles 26 Septiembre de 1900

Asuntos del día

La muerte del general Martínez Campos, lo absorbe todo.

Periódicos, conversaciones, cábalas políticas, augurios, predicciones, cuanto dá vida al movimiento intelectual y político, gira hoy sobre ese tristísimo acontecimiento.

Universales testimonios de pésame, está recibiendo la distinguida y respetada familia del ilustre general que acaba de fallecer.

Ante la inesperada muerte del que fuera insigne caudillo, dispuesto siempre á verter su sangre y á desnudar su espada cuando la patria ó el deber se lo mandaban, han desaparecido los enemigos políticos, las diferencias de escuela y los bandos, que cuanto más alejados de las instituciones de la paz y del orden, menos podían considerar al ilustre soldado, paladín y sostenedor de ellos.

Mas la muerte hace que los odios se acallen, que se reconozca el valer, que se destaquen los méritos, no ocultos en vida, pero voluntariamente velados por la casi completa ceguedad que trae consigo el apasionamiento.

Gran vacío deja en las armas y en la política española el general Martínez Campos.

Aunque desde hacía algún tiempo no tomaba activísima parte en la política, no por esto dejaba de ejercer en ella una grande y legítima influencia.

***

Como presidente del Senado, su intervención en los más ruidosos debates que en dicho alto cuerpo se mantuvieron, en la última legislatura, bastaban para demostrar su prestigio.

En toda cuestión de gobierno, en asuntos de trascendencia ó de importancia para el país, el general Martínez Campos era consultado; porque su franqueza y su lealtad eran garantías seguras para la mejor solución de los problemas que se le presentaran.

Sin amor propio alguno, pero en cambio con un amor inmenso para su patria y para sus Reyes, si hacía falta realizar algún sacrificio, él era siempre el primero en ofrecerse.

En estos últimos años, hay hechos salientes que demuestran lo que decimos, llegando hasta tal límite su abnegación por el país y por las instituciones, que cuando fué preciso, no vaciló ni un solo instante en sacrificar lo que es más caro á todo hombre político y á todo militar: la aureola de una popularidad legítimamente conquistada.

Mas, sin embargo, pasados los momentos aquellos, serenos los ánimos, la calma en los espíritus restablecida, se agigantaba la figura del insigne caudillo, pues se llegaba á comprender entonces, todo su valer y todo su mérito, haciéndose cumplida justicia á sus actos y á sus procedimientos.

Por eso la noticia de la muerte del general Martínez Campos, ha producido el más hondo y general sentimiento en la nación española: nadie se acuerda de que el militar valeroso que la patria llora, pudo ser enemigo en los campos de las ideas como en los campos de batalla de éste ó de aquel partido; de aquella ó de la otra tendencia, mas, en cambio, saben todos que lo que hacía era cumplir con su deber como leal é infatigable soldado.

La monarquía ha perdido con el general Martínez Campos uno de sus más firmes defensores; el orden uno de sus más fuertes sostenes; la política una inteligencia leal y recta para el consejo y la nación uno de sus más grandes y gloriosos prestigios.

Es, pues, la muerte del general Martínez Campos, una pérdida nacional; por eso es también lógico que no se hable de otro asunto en todas partes.

***

Martínez Campos como político

Rasgo distintivo bajo este aspecto

Debe mucho la nación á don Arsenio Martínez Campos considerado como militar, ora se fije la atención en la última guerra carlista, en la marcha á través del Baztán, teniendo al flanco á las fuerzas de Pérula, y en la parte que tomó en las últimas batallas, ora se contemplen sus hechos y sus previsiones en Cuba; pero no le debe menos la monarquía.

Desde que se decidió á ser político el general Martínez Campos, fué monárquico. Dos fechas, en particular, se distinguen bajo este aspecto en su gloriosa carrera: Diciembre de 1874 y Noviembre de 1885.

En la primera de esas fechas cúpole al general Martínez Campos la gloria de «hacer nación», continuando la interrumpida historia de España, con poner término al estado anárquico en que vivíamos y á tres guerras civiles, restaurando la monarquía constitucional é histórica. Interpretó bien el estado de la opinión nacional y el del espíritu que animaba al Ejército; pagó con decisión con su persona; mostróse también moderado en todo y sin ambiciones.

En la segunda de las fechas mencionadas, al morir don Alfonso XII y al comenzar la Regencia de doña María Cristina, el afecto profundo que el general Martínez Campos tuvo á aquel monarca, en adhesión y lealtad á la institución, su golpe de vista certero, fueron de grandísima utilidad para dominar rápidamente aquella gran crisis, por más que no fuese el general el cabeza del Gobierno.

Baja á la tumba Martínez Campos cuando la monarquía que, con su brazo, restauró acaba de pasar con fortuna por otra crisis dolorosa: al perder España las colonias. En sus últimos días ha podido aquél tener el consuelo, al contemplar las manifestaciones populares de Bilbao, Santander, Coruña y Vigo, de advertir que la semilla que él sembró y cultivó había arraigado y producido fruto; que la monarquía es popular, como en los mejores tiempos, é impotentes sus tradicionales adversarios.

La cuestión china

Todo lo que reasumiendo las noticias más recientes podemos comunicar hoy á nuestros lectores sobre la situación en el imperio chino se reduce á lo siguiente:

Las tropas rusas han empezado la evacuación de Pekín y en breve harán lo mismo las francesas y norteamericanas; en cambio van aumentando considerablemente en aquella capital los contingentes de las de las otras naciones aliadas, particularment Alemania.

Van inspirando alarmas y temores tanto en la China como en el Occidente las exigencias, cada día más crecientes, del gobierno alemán en aquel imperio asiático, teniéndose que registrar ahora la de que para ajustar los alemanes la paz con los chinos exigen la demolición de todos los fuertes y fortificaciones existentes en las orillas del Yang-Tse y en los puntos en donde vierte aquel río sus aguas al mar.

El príncipe Ching ha manifestado á los ministros extranjeros que la Emperatriz viuda Regente tiene grandes deseos de que se firme pronto la paz para que en cuanto el Emperador vuelva á estar reinstalado en el trono bajo la protección de las naciones aliadas, pueda retirarse ella á la vida privada, y que para mejor lograr esto ha nombrado, con el beneplácito de todos los virreyes Regente del imperio al príncipe Ching.

Dentro de 24 horas se espera la llegada de Li Hung Chang á Pekín.

Asegúrase en algunos círculos políticos de Europa que Rusia se opondrá probablemente al proyecto alemán de que se castigue ejemplarmente á todos los principales cabecillas del movimiento revolucionario chino, y se añade que en este punto cuenta Rusia con el apoyo de Francia y los Estados Unidos.

Ha llegado á Shanghai el conde de Waldersee, quien ha sido objeto de un gran recibimiento oficial. En breve saldrá el conde para Taku y Tien-Tsin cuyas tropas internacionales revistará en calidad de generalísimo, continuando después de la revista su viaje á Pekín.

Según noticias particulares referentes al ataque de Liang-haiang por las tropas internacionales, resulta que los ingleses, á pesar de ser solo en número de 50 soldados con un cañón Máxim, fueron los primeros, al mando del capitán Mr. Griffin, en tomar las murallas al asalto, plantando en ellas la bandera inglesa diez minutos antes de que la columna alemana, formada por 1.700 hombres, al mando del general Heepner, llegara á las mismas.

Esto ha resultado en una especie de envidia y celos entre alemanes é ingleses, que parece se detestan cordialmente, aunque pelean juntos contra el enemigo común, los boxers.

La guerra anglo-boer

Según las noticias telegráficas de origen inglés se hallan los boers tan sumamente aniquilados, que lord Roberts adelantará su regreso á Inglaterra, saliendo de Pretoria para Capetown y Londres el día 29 del corriente.

Esta noticia se dá de cachetes con otra también de origen inglés diciendo desde Lorenzo Marques que en Coomati-Poort hay un núcleo de más de 3.000 boers que al mando de los generales Plenar y Koetze, con mucha artillería de grueso y mediano calibre, se han atrincherado en las alturas que dominan aquella posición, en donde esperan al ataque del grueso del ejército inglés.

Tampoco concuerda el optimismo inglés con la noticia de origen británico de que en la retaguardia del ejército de Buller se ven grandes partidas de boers con artillería operando al parecer con el propósito de cortar la retirada y las comunicaciones á las fuerzas de aquel general.

Lo más importante que con relación á la guerra anglo-boer podemos señalar hoy á nuestros lectores está en el artículo que con el epígrafe de «Rusia y al Transvaal» publica el importantísimo periódico *Novoe Vremya*, de San Petersborgo, en el cual, después de ocuparse extensamente del viaje de Mr. Krüger á Europa, dice textualmente:

«Como presidente de una república independiente, Mr. Krüger tiene todos los poderes necesarios para negociar con todo gobierno, sea el que fuere. Tiene derecho á apelar al mundo entero y éste estará obligado á atenderle.

»La acogida que la sociedad europea preparará al presidente será susceptible de despertar á Europa, esta Europa que asiste con toda sangre fría al gran crimen de los ingleses están cometiendo en el Africa del Sur.

»Hace más de once meses que el heroico pueblo boer lucha contra un ejército cuyos soldados [illegible] más numerosos que toda la población boer. Si un pueblo ha merecido [illegible] sus libertades é independencia [illegible] seguramente el pueblo boer.

»Si hoy reina [illegible] vía entre las potencias un silencio [illegible] poco tranquilizador para los boers, no vayan á creerse, sin embargo, que dicho silencio dure hasta el fin y que las repúblicas sud-africanas *perezcan sin haber logrado de alguien el socorro que merecen.*»

El discurso del Sr. Costa

El colegio pericial mercantil de la Coruña había anunciado para el pasado mes de Agosto un certámen literario. Para ese certámen se había pedido un discurso á D. Joaquín Costa. Envióle este señor sobre asunto de interés palpitante, como lo es el fracaso de la Unión Nacional. Pero el certámen ha quedado aplazado hasta Noviembre, y por la trascendencia que puede tener el discurso del Sr. Costa, se dá éste á la publicidad.

Trátase de uno de los trozos de elocuencia más brillantes que han salido de la pluma del ilustre publicista. Como Tirteo para levantar el ánimo de los lacedemonios vencidos, el Sr. Costa, á fin de devolver la confianza en sí propias á las clases mercantiles, empuña, un la espada, la lira, y canta las grandezas del comercio.

Amalfi, Venecia, Génova, Pisa; las magnificencias de los Médicis comerciantes florentinos; la grandeza de Mahoma, mercader antes que profeta; la confederación hanseática; la grandeza de Holanda, al colosal poder de la Compañía inglesa de las Indias Orientales, todo es evocado por el ilustrado y elocuente miembro del directorio para levantar los corazones de las Cámaras de Comercio, reanimar, reunir éstas y conducirlas nuevamente al combate.

Con sinceridad, doblemente meritoria por lo rara que es nuestra vida pública, el Sr. Costa confiesa el fracaso y lo atribuye á la mala dirección de las fuerzas.

«Para que España reaccione y liquide su papel de potencia fósil—dice el brillante escritor—agena á la formación de la historia contemporánea, y provea á sus hijos de los mismos beneficios que procuran á los suyos las naciones verdaderamente civilizadas, y conjure el riesgo de ser absorbida, y desaparecer como otras tantas naciones históricas han desaparecido—salieron hace dos años de sus casas y de sus talleres las clases productoras y mercantiles y se agruparon en las asambleas de Zaragoza, alzando bandera de regeneración y formulando un plan de vida nueva, que el país ha encontrado razonable. *Fracasaron en la primera jornada por haber tomado el atajo de la revolución, sin agotar antes los procedimientos pacíficos y constitucionales*; y ahora se preguntan si deben desistir, restituyéndose á su antigua pasividad ó ponerse otra vez en camino.»

Séanos lícito felicitarnos, porque el cerebro más potente de la Unión Nacional nos dá la razón de nuestra conducta en todo el asunto de esta asociación, por lo cual fuimos anatematizados y aborrecidos. Lo que el Sr. Costa señala ahora, lo observamos y advertimos nosotros entonces, en los instantes mismos en que un movimiento revolucionario, aunque incruento, comenzaba.

El Sr. Costa cree, y cree muy bien, que hay que ponerse de nuevo en camino, pero con mejor orientación.

El ilustre pensador aragonés establece quince puntos como base para la nueva organización, á la cual quisiera dar carácter análogo al que tuvo la liga de Manchester.

Organización central análoga á la de ésta formación de una estadística pública de las asociaciones afiliadas, con la composición de sus respectivas juntas; la publicación de un periódico diario, órgano oficial de la Unión, la circulación constante de hojas y opúsculos de propaganda; meetings y banquetes «mónstruos» en Madrid con objeto de hacerse oir de los poderes y de la opinión; meetings y excursiones de propaganda por provincias; un manifiesto á los españoles establecidos en América interesando su concurso; pedir también el auxilio del arte; recabar la adhesión ó el concurso de las clases llamadas intelectuales; practicar una selección en el programa de Zaragoza y desarrollarla en forma gacetable; *restituir el movimiento á su fuente*, restableciendo el espíritu de los primeros días y acentuando el carácter social del programa de la Asamblea nacional de productores, atento á los problemas pedagógicos tanto como á los de producción y abastos, á los problemas obreros tanto como á los de descentralización local y regional, al problema de la libertad contra el caciquismo y la oligarquía, tanto como aquéllos y á éstos y á todos ellos más aún que á los financieros; volver al espíritu de la asamblea de las Cámaras de Comercio y por tanto huir de todo trato con los autores de nuestros infortunios nacionales y no escarnecer al país *convirtiendo el santo alzamiento nacional de Zaragoza en instrumento de rehabilitación, de exaltación y de triunfo para los mismos contra quienes se promovió*; declararse resueltamente política la Unión; *pensar en tesorero antes que en presidente*, conforme á una costumbre inglesa que urge nacionalizar española, y confiar la jefatura del directorio á persona dotada de aptitudes lo más sólidas y lo menos brillante que sea posible.

En este punto no ha faltado el señor Costa sino añadir: «y que no se rice el pelo.»

La lógica de la sinceridad de este formidable dialéctico es irresistible. «Pedimos—viene á decir—á los que han fracasado dirigiendo á los destinos de la nación, que se retiren. ¿Vamos á seguir al frente de la Unión los que hemos fracasado?»

«Fué una desgracia—añade—que no vinieran las cosas en forma que hubiese quedado al frente de la Unión, pongo por caso, un D. Pablo Alzola, hombre culto, reflexivo y bien orientado, y todavía habríamos de felicitarnos, si de aquella fatalidad sabemos sacar una lección en vez de encontrar en ella ocasión para demostrar *que nos hemos engolosinado con el fracaso* y queremos ser conducidos á otro.»

El Sr. Costa se halla convencido de que á la Unión no le queda fuerza vital bastante para resistir los efectos de una segunda equivocación.

Para evitarla y para que la acción social reaparezca orientada y potente, el Sr. Costa, en períodos muy hermosos, solicita el concurso de los intelectuales, pide á la Unión que rectifique sus procedimientos y acaba con este brillante párrafo:

«Si hay salida para esta última crisis de nuestra nación, no puede esperarse que la descubran y hagan practicable sino espíritus recios, austeros é impersonales, en quienes sacrificio y deber no sean temas de retóricas; que huyan de la tramoya y el escenario, y se hallen poseídos de un coraje silencioso y fecundo contra el hado obstinado en confirmarnos en la catástrofe, y contra los que han sido sus órganos, auxiliares y cómplices, así exteriores como interiores, que sean todo pesimismo en el cerebro y todo optimismo en las manos. Precisamente España se ha perdido por haber sido lo contrario, especie de Venus de Milo, tan serena y tan confiada, con la seguridad del presente y del porvenir retratada en el semblante, pero sin brazos...»

La Unión podrá decir que el señor Costa la ha enterrado con su discurso—pues si resucita será otra Unión;—pero no podrá negar que ha puesto en su losa sepulcral un magnífico epitafio.

Buque salvado

Dicen de Gibraltar que al amanecer de anteayer vióse en mitad del Estrecho un buque que pedía auxilio. A socorrerlo acudió el remolcador *Hércules* divisándolo cerca de las islas Palomas cuando iba á estrellarse contra las rocas á causa del horrible temporal que reina.

No sin grandes esfuerzos se consiguió traerle á remolque.

Llámase el buque *Enrique*, de nacionalidad española, mandado por el patrón D. J. Rodríguez, y está tripulado por seis hombres.

Hacía tres días que se hallaban faltos de víveres, dado el estado del mar, creyeron perecer y deben su salvación á la oportuna llegada del *Hércules*.

Dicho buque ocupábase en extraer el hierro de los vapores naufragados en la costa del Estrecho.

Otoño

Triste como una elegía resuena por valles y oteros la canción de la vendimia. El verdor de los campos muestra el último cambiante de sus matices. La brisa desprende de los árboles las primeras hojas y mancha el horizonte el primer celaje gris.

La costa ahuyenta de sus playas á los peregrinos de la felicidad; legiones de veraneantes que fueron actores en la comedia de la dicha, vuelven al yunque del trabajo con las primeras lluvias. En el bagaje de sus ilusiones hay una esperanza menos, en el de su experiencia un desengaño más. Recobra su imperio la lucha por la existencia y la fantasía se repliega en las recónditeces íntimas del alma, de donde saliera para sufrir una decepción.

Vuelve á reinar la melancolía precursora de la invernada, llena de zozobras y privaciones en los hogares pobres, y la musa de la compasión aún combina con los últimos destellos de los esplendores estivales, crepúsculos color de rosa para los pobres enfermos que se hallan en los linderos de la muerte, en plena juventud.

La vida ordinaria empieza á transformarse siguiendo su tradicional evolución. A la velada al aire libre, buscando la frescura del ambiente, sucede la reunión doméstica al calor del hogar, y sus horas serán eternas ó fugaces, según que el espíritu se sienta dominado por la tristeza ó influído por la ventura.

Veladas serán abrumadoras para quien entre reveses de la fortuna y aguarda indefenso el rigor de un invierno crudo que le azotará con sus inclemencias y horas inolvidables para aquellos seres que puedan gozar la poesía de la naturaleza en ese ocaso de sus vigores que precede á la estación invernal y para los más felices aún, que aspiran en un alma gemela el perfume incomparable de idílicos amores.

Secas las flores en los verjeles, torbias por la avenida, las aguas de los riachuelos y cerradas las lontananzas del mar por densas nubes, parece que se agiganta la vida de los recuerdos con reminiscencias primaverales, al mismo tiempo que presiente la imaginación la imponente grandeza de los elementos desencadenados en los días de tempestad.

Este melancólico ocaso de la evolución periódica del tiempo tiene la sugestiva belleza de los contrastes. Crepúsculo del año, matiza en sus espejismos grises con impresiones imborrables los horizontes de lo ideal, como la

primavera que es su alborada adorna con los colores del iris y perfoma con la amhrosía de lae flores el espléndido *resurrexit* de todos los gérmenes feonndos de la vida.

IGNOTUS.

Entierro
DEL
General Martínez Campos

Según noticias de Zaranz, el lnnes por la tarde se verificó el entierro del ilustre general Martínez Campos.

A las cinco menos cuarto se puso en marcha la fúnehre comitiva en este orden:

Cuatro batidores de la escolta; una música del pueblo; cnatro maceros del Senado; ocho dependientes de la alta Cámara, con crespones al brazo; el féretro, llevado á hombros por seis soldados del regimiento de Valencia y otros seis para relevarlos.

Sobre el féretro iban puestos el bastón la espada y el ros del general.

A los lados del ataud ocho soldados de iofantería, con armas á la funerala.

A la derecha del féretro iba el coronel de la escolta, señor Sancristóbal, como jefe de cerrera.

Seguía el clero, presidido por el arzobispo de Santiago de Cuba, de pontifical.

Despnés la sección de la escolta real.

A continuación iba el duelo presidido por el señor Silvela, que llevaba á su derecha al general Pacheco y al doque de la Seo de Urgel, y á la izquierda al marqnés de Aranda, en representación del Senado; el ayudante del archiduque y el general Macíae.

En segundo término de la presidencia iban los ministros de la Gobernación y de Estado, el duque de Sotomayor y el general Echagüe.

Seguía la comitiva y una compañía del regimiento de Valencia con la banda de música.

La bandera iba enlutada y los soldados llevaban las armas á la funerala.

Por último marchaba un coche de la real casa llevando las corooas de S. M. la Reina y del archidnqoe; uno de la casa del difnnto, con la corooa enviada por el sexto cuerpo de ejército y tres más, y por último, cuatro coches de la colonia veraniega.

La comitiva fué al cementerio por la callo Mayor del pneblo.

Todos los que la formaban iban descuhiertos.

Al llegar á la iglesia se rezó un responso.

Entre otras muchas personas distinguidas iban acompañando al cadáver los señores conde de Vía Manuel, marqués de Santa María de Silvela, embajador de Alemania, duques de Bivona, del Infantado y de Granada de Ega, el coronel del 13 tercio en representación del general Dabán, el duque de Luna, los condes de Peñafior, de Villapadierna, de Moral de Calatrava, de San Luís y de Cabrilla, marqueses de Montesa, de Casa Jiméoez, de Valdeterrazo, de Barzanallana y de Estella; duque de Baena, García Tuñón, Martí, Morera, Sánchez Rejano, Casares, Chacón, Vidart, Pirala (hijo), Añibarro, Castro, condes de Maluquer y de Orgaz, presidente y vicepresidente de la diputación de Guipúzcoa, Aznal, Polavieja, gobernador civil, secretario del gobierno, Oliva, Henestrosa, Gil, Soriano, Castro, Gabaldó, O'donnell, etc., etc.

Una vez en el cementerio el cadáver del general Martínez Campos, se rezaron nuevos responsos y las músicas tocaron la Marcha Real.

El cadáver se depositó en una sepultura de las abiertas en el suelo, despnés de quitar de sobre el féretro el ros, el bastón y la espada del ilustre caudillo.

Más tarde se cubrió la sepultura, presenciando el acto el duque de la Seo de Urgel y el presidente del Consejo en primer término.

—Las calles que recorrió la triste comitiva se vieron atestadas de gente, así como los balcones.

Se sacaron algunas instantáneas al paso de aquélla y á su llegada al cementerio.

—La mayoría de los acompañantes regresó á San Sebastián, quedando el presidente del Consejo de ministros, y de éstos el de la Gobernación en la casa mortnoria para regresar en el último tren.

—La sepultura qoe ocupa el cadáver del general Martinez Campos está inmediata á la del marqnés de Aguilafnente.

—El Sr. Pidal ha telegrafiado al señor Silvela sentido pésame por la muerte del general Martínez Campos.

Califica á éste de modelo de patriotas, hombre sincero y militar heróico, y manifiesta que su sentimiento ha eido grande.

Tambien ha telegrafiado el señor Pidal cariñoso pésame á la familia del finado.

—Hablando de la sensible pérdida que la nación y el ejército han experimentado con la muerte del ilustre general, ha dicho el presidente del Consejo:

«El señor Martioez Campos era una reserva para la patria y la monarquía, nna aclución para todo lo imprevisto, para todo momento difícil. Su muerte es nna gran desgracia.»

NOTICIAS

Ayer celebraron en Cádiz un almuerzo los escritores y periodistas gaditanos, para obsequiar al propietario de *La Dinastía* por su designación para el cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio.

—

El exministro señor Gamazo se encuentra en la dehesa de Villaverde (Palencia), donde permanecerá hasta el martes, cazando en compañía de varios amigos.

Desde allí irá á Boecillo, donde permanecerá hasta mediados de Octubre.

—

En Chiclana se ha suicidado el conocido industrial de aquella población don Peregrino Rendón y Sánchez, dueño de nna confitería sitnada en la calle Cánovas del Castillo.

—

Ha obtenido la nota de sobresaliente eo la Reválida elemental la señorita doña Narcisa Díaz y Rodríguez, hermana de nuestro amigo Francisco Díaz Plata, redactor de *El Clamor*.

—

En el próximo cabildo se dará cuenta de los signientes dictámenes:

Uno de la comisión de Obras públicas, sobre snstitución de un arca de agua adosada á la casa número 27 de la calle Puente y Pellón.

Idem idem sobre rectificación de línea en el plano de calle Baena.

Idem idem sobre enagenación de una parcela de terreno correspondieote á las casas núms, 9 y 11 de calle Don Pedro Niño.

Id. id. sobre enagenar en subasta de un lote de terreoo sobrante de alineación en la ronda de Capuchinos.

Id. id. sobre derribo de la casa número 24 de la calle San Esteban.

Id. de la de Policía Urbana, sobre instalación de motores en las casas número 49 de calle Arrebolera y número 8 de calle Bustos Tavera y huerta de «Los Remedios.»

—

En la delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido 31 libramientos del mioisterio de la Guerra, á nombre de don Pedro Orejón, don Valentín Ayesa, don Luis Rodríguez, don Arcadio Lucnix, don Antonio González, don Tomás Carta, don Luis Mellado, don Luis Rodríguez y don Wenceslao Salazar.

—

Ha regresado de los baños el senador don Jacobo Sánchez Bocanegra.

—

Hoy, á la una de la tarde, se reunirá la comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad.

A las dos se reunirá también la comisión de Hacienda, y á las dos y media la de Asuntos jurídicos.

—

Procedente de Utrera ha llegado á Sevilla el director general de contribuciones don Aogel González de la Peña, cuyo señor regresará á Madrid en el expreso de hoy, acompañado de su bella hija.

—

Presidida por el señor alcalde se reunió ayer la Junta municipal de asociados.

Leida por el secretario señor Sánchez Pizjuán el acta de la anterior, fué aprobada.

También lo fueron las cuentas municipales referentes al primer semestre del año económico del 98 á 99 y su período de ampliación.

Se ratificó por la Junta el acuerdo municipal concediendo nna pensión á la viuda de un empleado y la dispensa de derechos para el disfrute de una sepultura en el cementerio de San Fernando á la familia de un individuo que fué en vida empleado de la corporación municipal.

Asistieron los señores Unzalu, Bretón, Alcoba, Rey y Pozo, Soto Solares, Real, Villagrán, Esquivias, Juliá, Romero Canavachuelo, Vázquez Armero y Ayala.

—

Se han dado las oportunas órdenes para que la guardia civil vigile los caminos en las días de la próxima feria de San Miguel, á la que concurre gran número de trajinantes.

—

La empresa de los ferrocarriles Andaluces anuncia billetes á Sevilla á precios reducidos con motivo de la feria que se celebrará en esta capital los días 28, 29 y 30 del presente mes.

Ida: los días 27, 28, 29 y 30 de Septiembre por los respectivos trenes ordinarios, excepto el expreso.

Vuelta: los días 28, 29 y 30 de Septiembre y 1.° de Octubre, por los respectivos trenes ordinarios, excepto el expreso.

—

Audiencia.

En la sala de lo civil de esta Audiencia se ha visto un pleito seguido en el juzgado 1.°, á instancia de los señores Lacave y Compañía, contra don Salvador Helvant y otros, sobre nulidad de una escritura. Informó D. Luís Huertas.

—La sección primera ha visto nna causa contra Diego Marta Reyes, por lesiones graves. Lo defendió el señor Ayala.

—Se vió otra en la misma sección contra Francisco Rodríguez y otro, por hurto, asistiendo el abogado señor Andreu.

—La segunda ha visto una causa del partido de Utrera, contra José Muñoz, por desacato, el cual fué defendido por D. Antonio Lemus.

—

Mañana á las dos de la tarde, celebrará sesión la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

—

Continúa indispuesto el gobernador civil de esta provincia Sr. Cuesta y Haro.

Le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

—

Por la direccióo general de Clases pasivas se ha dispuesto declarar á doña Angela y doña María de la Consolación Velázqnez, huérfanas de don Lorenzo, administrador de correos de San Roque, con derecho á suceder á so madre doña Angela, en la pensión de 550 pesetas anuales.

Dicha direcci[illegible] general ha acordado conceder la [illegible] anual de 182'50 pesetas á D. Antoni[illegible]ez Jiméoez y D.ª Dolores Blanco [illegible] zález, padres de Ildefonso, solda[illegible] fué del ejército de Ultramar.

—

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Obras públicas, presidida por el señor Villagrán, asistiendo los concejales señores Real, Esquivias y Chiralt.

Después de leída y aprobada el acta de la aoterior, se autorizaron varias construcciones en diferentes puntos de la población.

Fueron aprobados los planos para una construcción de nueva planta en unos lotes de terreno de la callo Arrebolera.

Se acordó proponer á la alcaldía la concesión de licencias para ejecutar obras en varias fincas.

También fué acordado el ordenar al arquitecto municipal que estudie el plano de alineación de la plaza de Curtidores.

Por último, fué acordado proponer al Ayuntamiento el pago del adoquinado de la calle Argote de Molina.

—

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones á escuelas de párvulos calificó ayer el ejercicio oral de las opositoras siguientes:

Opositora núm. 38, Srta. Gertrudis Rey Piñero, le tocó la lección 4 de Gramática y obtuvo la calificación siguiente: Sra. Zires, 12; Sr. Alvarez, 12; Srta. Guerenlt, 4; Sr. Pérez Delgado, 14, y el presidente Sr. Hernández, 10; total, 52 puntos, que con los 284 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 336 puntos.

Opositora número 40, Srta. Adela Narbona Beltrán, le tocó la leccióo 24 de Gramática y obtuvo (por el mismo orden), 16, 12, 7, 16 y 16; total, 67 puntos, que con los 349 de los ejercicos anteriores, hacen un total general de 416 puntos.

Opositora núm. 42, Srta. Carmen Castañer y Moya, le tocó la lección 15 de Aritmética y obtuvo 20, 18, 7, 22 y 25; total, 92 puntos, que con los 379 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 471 puntos.

Opositora núm. 43, Srta. Francisca Romero García, le tocó la lección 17 de Aritmética y obtuvo 12, 9, 7, 12 y 8; total, 48 puntos, que con los 278 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 326 puntos.

Opositora num. 45, Srta. Amparo Martín Carrasco, le tocó la lección 9 de Aritmética y obtuvo 20, 19, 10, 21 y 15; total, 75 puntos, que con los 363 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 438 puntos.

Opositora núm. 47, Srta. María del Rosario Naranjo Fernández, lo tocó la lección 15 de Gramática y obtuvo 13, 11, 7, 13 y 13; total, 57 puntos, que con los 301 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 358 puntos.

***

Hoy á la misma hora continuarán los ejercicios.

La tormenta de ayer

A consecuencia de la tormenta que descargó ayer sobre Sevilla, han sido varias las desgracias ocurridas.

Una de las chispas eléctricas que desprendió dicha tormenta cayó en las inmediaciones de un juego de bolos establecido cerca de Capuchinos, sin que causara daños.

En el Hospital Central un individuo, de oficio albañil, llamado Manuel Sánchez Valenzuela, á quien condujeron entre dos, víctima de una congestión, á consecuencia del pánico que la descarga atmosférica le produjo.

Dicho individuo se había refugiado para guarecerse de la lluvia en una caseta de consumos y hallándose en esta, sufrió la exhalación eléctrica.

Reconocido en el Hospital por el profesor de guardia don Augusto Fernández y practicante don Antooio Pérez, estos señores tuvieron necesidad de producirle la respiración artificial durante diez minutos, por hallarse aquél con pérdida total de conocimiento.

Cuando recobró el sentido le fueron curadas importantes quemaduras en el costado izquierdo.

El infeliz Valenzuela fué instalado después, y ya en estado relativamente satisfactorio, en la sala de San Cayetano.

Otra chispa cayó en una huerta próxima á la Macarena, donde hizo algunos destrozos en un árbol y causó el susto consiguiente entre los moradores de la finca.

Dos mujeres que se encontraban inmediatas al lugar donde cayó el rayo sufrieron síncopes, resultando, además, una de ellas con parte del cabello chamuscado.

En el cuartel de San Pablo cayó otra exhalación, destrozando uno de los árboles situados en el patio del edificio.

Una de las ramificaciones de esta chispa, penetró por la puerta principal del edificio que ocupan las oficinas de Hacienda, perdiéndose en la ventana del despacho que ocupa el interventor de Hacienda señor Alonso Valverde.

El fuerte aguacero que acompañó á la tormenta hizo se anegasen algunas casas de las situadas en la calle Resolana (Macarena.)

Los puntos bajos de la población se vieron convertidos en lagunas; pues las bocas de las alcantarillas eran insuficientes á dejar paso á las aguas.

Convertidas en arroyos se vieron las calles de Conde Barajas, Jesús del Gran Poder, Cuna, Alfonso XII, Puerta Real, San Vicente, Cañavería, plaza de la Mata y otras. En las de Cañavería, Potro y Puerta Real, penetraron también las aguas en varias casas.

El fuerte viento que con honores de ciclón acompañó á la tormenta, ha causado grandes destrozos en el arbolado. En las rondas han sido varios los árboles arrancados por el viento y otros muchos los que han perdido su copa ó grandes ramas. Entre éstos se ven dos seculares en la Alameda de Hércules.

En los situados en la calle Reyes Católicos también ha causado destrozos el vendaval.

Son muchos los cristales que han venido al suelo, particularmente en las casas del paseo de Catalina de Rivera.

***

Ha quedado inundada la nave central de la calle Arrebolera, frente al Perneo, siendo imposible transitar por aquel sitio.

—En la calle Resolana cayó también una chispa eléctrica, destrozando uno de los árboles.

—En la Giralda han caido dos rayos, produciendo el suceso grande alarma entre los vecinos de aquellos contornos.

—En uno de los para-rayos del Ayuntamiento ha caido también otra chispa.

Apuntes taurinos

Ha regresado de Málaga, en cuya plaza toreó el domingo el diestro Diego Rodas, el *Morenito* de Algeciras.

Este, como nuestros lectores saben, fué cogido por el toro quinto, que le causó una fuerte contusión con hematoma en la frente y una luxación en el dedo pulgar de la mano derecha.

La cogida resultó muy aparatosa, según nos han asegurado sus banderilleros *Recorte* y *Pito*, los cuales creyeron, así como el público, que el diestro había sido herido de muerte.

A consecuencia de las lesiones expresadas no podrá Diego Rodas tomar parte en la corrida que se verificará el domingo 30 en la plaza de Bilbao.

—

Angel Carmona pasó ayer el día bastante tranquilo, aun cuando con ligero movimiento febril.

El doctor Sánchez Lozano ha dicho que las heridas presentan escasa supuración y el estado general es bueno.

Eso no obstante, Angel tampoco podrá tomar parte en la corrida anunciada para el día 30 en Jerez.

Instrucción pública

Con el fin de facilitar la implantación de las reformas efectuadas en la segunda enseñanza por el real decreto de 20 de Julio último, y atendiendo á las indicaciones elevadas por los institutos y padres de familia á la superioridad, el ministerio de Instrucción Pública ha dirigido á los rectores de todas las Universidades una circular con las siguientes disposiciones:

«1.° Dada la índole de la asignatura de Religión, y siendo ésta una verdadera continuación de la que los alumnos aprenden en el hogar y en las escuelas, será obligatoria su matrícula y estudio en los cuatro primeros años del bachillerato.

2.° La matrícula en Dibujo podrá hacerse en los cuatro años en que los interesados lo estimen más conveniente, dentro de los seis que comprende la segunda enseñanza, siempre que, una vez matriculados en esta asignatura, la continúen sin interrupción, no siendo, por tanto, obligatoria hasta el tercer año.

3.° A iguales reglas se sujetará la asignatura de Gimnasia, para que, como la anterior, se curse en cuatro años, como establece la Real orden de 31 de Agosto complementaria del Real decreto de 20 de Julio último, quedando prohibida terminantemente para los alumnos acogidos á este plan la dispensa de ningún año de Gimnástica ó de Dibujo.

4.° La matrícula en las asignaturas de Religión, Dibujo y Gimnástica, por asignaturas ó materias completas que establecía el artículo 12 de la Real orden de 21 de Agosto próximo pasado, se entenderá que ha de abonarse una sola vez por cada asignatura al inscribirse el alumno en el primer año, y con independencia de los en que se divida, abonándose por años los certificados de fin de curso, determinados por el artículo 15 del Real decreto de 20 de Julio último.

5.° A los alumnos que se matriculen en tercer año en la asignatura de Gimnástica, les será de abono el curso de esta asignatura que, con certificación favorable, siguieron en el año académico de 1898 á 99, pudiendo, por tanto, matricularse, si así les conviniera, en los cuarto, quinto y sexto.

6.° Los alumnos que en el presente curso han estudiado el primero y segundo de Latín como una sola asignatura, por tener aprobado un curso completo de Castellano en el de 1898 á 1899, y no se hayan presentado á examen ó hayan sido suspensos, deberán matricularse en ambos cursos de Latín y sufrir un solo exámen, que precederá al de Preceptiva literaria, conside-

rándose los derechos de matrícula de ambos cursos como uno solo, dentro de lo dispuesto en el art. 12 de la real orden de 21 de Agosto último.

7.ª Los alumnos que en el próximo curso hayan de matricularse en el tercer año del nuevo plan, teniendo aprobado el primero de Francés por el anterior, podrán matricularse del segundo del mismo en dicho tercer año, á pesar de figurar en el cuarto en la real orden de distribución de asignaturas de 21 de Agosto anterior.

8.º Queda en vigor en las condiciones en ella estipuladas, la real orden de 29 de Mayo de 1899, relativa á la intervención en los tribunales de exámen de los profesores de enseñanza privada sin títulos.»

Adelantos en la electricidad

Tomás Albo Edison, el brujo de Menlo Qark, anuncia que ha conseguido construir una máquina para generar corrientes eléctricas directas del carbón, sin necesidad de instrumentos ni dinamos.

Dice Edison que su invento se hará práctico en poco tiempo, y que en breve veremos barcos movidos por la electricida,d atravesando el Atlántico en cuatro días.

Añade que con el nuevo descubrimiento podrán alumbrarse, no solo las ciudades, sino las casas con muy poquísimo gasto.

Edison aplica el calor á la conjunción de dos planchas de metal, cuya composición es secreta, y de ese modo obtiene corrientes enormes de electricidad.

Antes que Edison, varios inventores trataron de hallar el medio de obtener económicamente grandes corrientes eléctricas, pero siempre la desproporción entre el calor aplicado y la corriente producida hizo fracasar todos los intentos.

A Edison estaba reservado el triunfo en la lucha que por la ciencia sostienen gran número de hombres eminentes.

Los órganos de nuestra Diócesis

No hace muchos días nos ocupamos del grandioso órgano nuevo de la Catedral, y hoy nos proponemos hacerlo de los más notables que existen en las provincias que forman nuestra Archidiócesis.

El día que el Cabildo Metropolitano Patriarcal se traslade á la Basílica, quedará en la Parroquia del Sagrario un magnífico órgano formado con el instrumental que pudo salvarse de la horrible catástrofe ocurrida cuando el hundimiento del cimborrio y su pilar.

El señor don Aquilino Amezua, dueño de la casa constructora de los órganos nuevos de la Catedral, comprometióse, al hacer el contrato, á construir gratuitamente un órgano pequeño para Nuestra Señora de la Antigua, para la misa que de abolengo se dice en su capilla todos los sábados, y á la que concurre un considerable número de devotos de la milagrosa imágen.

Este órgano se ha de construir con los pitos y trompetas que mandaron guardar los señores canónigos y que fueron sacados también de entre los escombros del hundimiento á que hemos aludido. Dicho órgano se ha de colocar en la marquesina que está encima de la entrada para el coro, enfrente de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, á fin de no usar los órganos grandes más que en los oficios de la Catedral.

En la Capilla Real de San Fernando de Nuestra Basílica, existe también un buen órgano.

Cuando se colocó en la Catedral el órgano grande, llamado de *San Francisco*, y que fué el destrozado en la catástrofe, el Cabildo donó el órgano que había anteriormente á los religiosos franciscanos, cuyo convento estaba situado en el edificio que hoy ocupa la Casa Capitular. A la exclaustración de los frailes, pasó ese gran órgano de *San Francisco* á la iglesia de San Bernardo, donde hoy se encuentra en gran descoido.

El órgano del Convento del Pópulo que es magnífico, pasó á la parroquia de San Bartolomé, en la que está también, desgraciadamente, abandonado.

Al derribarse San Felipe, trasladaron en órgano á la iglesia de la O, de Triana, habiendo corrido la misma suerte que los dos anteriores.

El órgano que existe en la iglesia de Santa Ana, que es muy bueno, no se halla tan en descuido como los que dejamos anotados.

El que no deja nada que desear, pues está muy bien afinado, y con mucho esmero, es el órgano que tiene la parroquia de Santa Cruz, que, por cierto, posee un buen instrumental.

La iglesia de Santa María la Blanca tenía un magnífico órgano, que cuando la Revolución hubo necesidad de quitarlo y encajonarlo, habiéndose estropeado, por desgracia, completamente.

La parroquia del pueblo de Camas tiene un magnífico órgano, que fué donado por la reina doña Isabel II, cuando estuvo en Sevilla el año 62. No nos ocuparemos del abandono en que se tiene ese órgano.

Utrera posee dos magníficos órganos: uno que está en la parroquia de Santa María y otro en la de Santiago, en los cuales se hicieron una restauración, que importó una suma considerable, y que fué costeada por el inolvidable señor don Enrique de la Cuadra, padre del actual marqués de San Marcial.

Jerez de la Frontera posee también dos órganos dignos de mención, estando uno en la Colegiata y el otro en la Parroquia de San Miguel.

De los demás órganos que existen en las iglesias de nuestra diócesis ¿para qué hemos de ocuparnos? Desde que en los templos se introdujo la moda de la música clásica, no se preocupan los señores párrocos más que de rendir culto á ella, relegando al olvido el instrumento único, el más adecuado, el indiscutible que debía haber en las iglesias, porque parece que las voces del órgano se adaptan mejor que ningunas otras para el culto divino, elevándose más, á la vez, el pensamiento á las inmensas regiones de lo infinito, como que el órgano es el sello auténtico de nuestra Iglesia.

Huelga terminada

El gobernador de Jaén, Sr. Burell, participa al gobierno que ha terminado la huelga de desplatadores de Linares, los cuales han aceptado su árbitro, y que se trasladaba á la comarca minera, donde esperaba que terminaría muy pronto la huelga de maquinistas.

Madrid dramático

Repertorio del Teatro Real para la temporada próxima.—Obras y artistas.—Apertura del Teatro Moderno.

Madrid 21 de Septiembre de 1900.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Anticipé á V. la lista de los principales artistas contratados por la empresa del Real para la próxima temporada.

En el repertorio figuran las obras de cartel como *Los Hugonotes, La Africana, La Bohemia, El barbero de Sevilla, Aida, Rigoletto, Los Maestros Cantores de Nuremberg, Lohengrin* y *La Walkyria*.

Si la empresa cumple lo ofrecido se cantará por primera vez en Madrid las óperas *La Tosca*, poema de Giacosa é Illica, música del maestro Puccini; *El oro del Rhin*, prólogo de *El anillo del Nibelungo*, tetralogia de R. Wagner. *Sigfredo*, segunda jornada de la tetralogía; *El ocaso de los dioses*, tercera jornada de la misma tetralogía, que con la representación de *La Walkyria* (ya estrenada en este teatro), se presentará completa en el curso de la temporada; y *Werther*, ópera en tres actos, del maestro Massenet.

Para la presentación en escena de estas óperas, *nuevas* en Madrid, el reputado escenógrafo Amalio Fernández, está pintando *diecisiete* decoraciones de gran espectáculo.

Las tiples y tenores contratados trabajarán en las óperas siguientes:

Emma Angelinni, 10 de Enero á fin de Marzo, repertorio dramático. Hericlée Darclée, 21 de Febrero á fin Marzo: *Aida, La Tosca, Hugonotes.* María Giudice Caruson, 10 Diciembre á fin Marzo: *Walkyria, Sigfredo, Ocaso de los dioses.* María Barrientos, 1.º Enero á 1.º Febrero, diez representaciones: *El barbero de Sevilla, Sonámbula, Lucia.* Julián Biel, 10 Noviembre á 10 Diciembre, seis representaciones: *Africana, Aida.* Carlos Dalmás, 25 Diciembre á 25 Enero, seis representaciones de *Werther.* Francisco Marconi, 1.º Febrero á 1.º Marzo, siete representaciones: *Rigoletto, Africana, Hugonotes.* José Palet, 1.º á 10 de Diciembre, cuatro representaciones: *Lohengrin.* Vito Vaceari, 10 Diciembre á fin Marzo: *Walkiria, Sigfredo, Ocaso de los dioses.* Francisco Viñas, 25 Febrero á fin Marzo, ocho representaciones: *Lohengrin, Africana. Aida.*

El miércoles se inaugurará la temporada en el teatro Moderno, actuando la compañía de zarzuela de D. Eugenio Fernández, y en la cual figuran las tiples Rosa, Naya y Benavente, y los Sres. Berges, Bueno, Senis y otros. Todos son veteranos en el género, y su repertorio, la grande zarzuela. Para la inauguración se cantará *La Bruja*.—L.

La salud universal

Un ingenioso sabio francés dice que ha resuelto el problema de la salud universal por medio de las inoculaciones.

Según él, en lo sucesivo nadie padecerá enfermedades, si al nacer sus padres le vacunan inoculándole el *microbio superior*.

El sabio añade que desde hace años vienen cultivando los bacilos de todas las enfermedades en el Jardín zoológico-bacteriológico de París. Los microbios son canibalescos, y por esta causa los unos se comen á los otros de su especie, hasta que merced á estos banquetes, ha llegado á conseguir el *microbio superior*, que contiene en sí mismo los gérmenes esenciales de todos los males conocidos.

Así es que, inoculándose con este microbio la humanidad quedará libre de las dolencias que la destruyen.

El sabio francés oculta su nombre, sin duda por modestia, y afirma que muy pronto todos los bacteriólogos del mundo harán que su método sea cosa común y corriente.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Isla de Panay*, salió el miércoles 19 de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

El vapor *Alicante*, salió el sábado 22 de Liverpool para Coruña.

El vapor *Alfonso XII*, llegó el sábado 22 á Barcelona.

LA UNION NACIONAL

Telegrafían á *La Correspondencia* desde Zaragoza:

«Entre los varios proyectos y propósitos que se va averiguando tienen los Sres. Paraiso y Castro, figura el que la Unión Nacional no rechazará á ningún político que quiera sumarse á sus fuerzas, aun cuando se huye y procura evitarse que desaparezca, bajo concepto alguno, la idea de universalidad que representa el nombre de Unión Nacional, para tomar el de cualquiera personalidad ó partido por importante que sea.

También se sabe que los procedimientos que empleará en lo sucesivo la Unión Nacional, para llegar á implantar su programa, serán gubernamentales.»

LOS YANKIS DESCONTENTOS

Esfuérzase la prensa democrática de los Estados Unidos en denunciar el marcado descontento que reina entre la gran mayoría del pueblo norteamericano por los pésimos resultados que para el país está dando la política republicana imperialista ó anexionista, y hacen observar que contra lo que pretende Mac-Kinley, la situación de los norteamericanos en Filipinas es tan deplorable, que pronto será necesario el envío de más refuerzos de tropas al archipiélago, y añaden que tampoco en las ex-Antillas españolas van más favorablemente las cosas, pues Puerto Rico está en vísperas de insurreccionarse en masa contra la administración norteamericana, y en la isla de Cuba ha ganado la mayoría del partido anti-americano las elecciones de los delegados que deberán concurrir á la Convención Constitucional que se reunirá dentro de pocos días en la Habana.

ALCANCE TELEGRÁFICO

24 Septiembre.

Del extranjero:

París.—El presidente de la república francesa Mr. Loubet, ha recibido á los delegados del Congreso de los ferrocarriles, felicitándoles por el órden y el buen resultado que han tenido sus sesiones.

Nacionales:

Madrid 25.

En Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Jaén don Julio Burell, anunciándole el satisfactorio término de la huelga de Linares.

—El Sr. Silvela regresará á esta capital del 26 al 27 del presente mes.

—En Burgos ha habido una colisión en una romería, resultando algunos heridos

Cádiz.—Se ha celebrado en el Hotel Continental el espléndido banquete organizado por los periodistas gaditanos en honor del nuevo director general de Agricultura, D. Rafael de la Viesca.

En la mesa se contaban 30 comensales.

Asistieron el gobernador señor Cano y Cueto y el diputado á Cortes señor Bohorquez.

Hubo entusiastas brindis de los señores Cano y Cueto, Arboleya, Zoloy y otros.

También hubo lisonjeras alusiones para el ministro de Agricultura, señor Gasset; al que se le telegrafió el resultado del banquete.

El señor Viesca resumió los brindis, emocionado y manifestando aceptaba el cargo por deber; pero temiendo superase á sus fuerzas.

El banquete estuvo muy animado, reinando la mayor fraternidad.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 26 Septiembre

Santos de hoy—San Cipriano, mr. y Santa Justina, vg. y mr.

Santos de mañana—Stos. Cosme y Damian, herms., y S. Vicente de Paul, cf. y fr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia del Hospital Central.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 24 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Marsella
Cabo S. Sebastián, en Coruña para Norte.
Cabo de la Nao, en Málaga para Levante.
Cabo Tortosa, en Valencia, para Levante.
Cabo S. Vicente, en Sevilla, para el Norte
Cabo S. Antonio, en Santander para el Sur
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en Helsingfors para Portland
Cabo Trafalgar, en Avilés, para el Norte.
Cabo Palos, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Valencia, para Levante.
Cabo Creus, en Huelva, para el Norte.
Cabo San Martín, en el mar para Huelva
Cabo Espartel, en Huelva, para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao y sale el 23.
Itálica, en el mar, para el Sur.
Ibaizabal, en Pasajes, para el Sur.
La Cartuja, en Ferrol, para el Norte
Vizcaya, en el mar, para Vigo.
Triana, en el mar, para el Stockton.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Alicante.
Ciervana, en Marsella.
Aznalfarache, en Alicante.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Bewik.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Almería.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en el mar, para Málaga.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Cadiz.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

Bética

Calderón, en el mar, para Pasaj a Sevilla y escala.
Goya, en el mar, para Pasajes, Sevilla y escala.
Rioja en Huelva, para Sevilla y escala.
Moratín, en Lisboa, para Londres.
Montañés, en el mar, para Vigo Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Liverpool.
Lista en el mar, para Liverpool.
M. Saenz, en Villagarcía, para Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Lisboa, Lóndres y Amberes.
Bravo, en Bilbao, para Sevilla y escala
Fortuny, en Lóndres para Pasajes Sevilla y escala.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.200 arrobas.
Entradas de ayer, 1.200 arrobas nuevo
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 50 0[0 á 50 1[8; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0; endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:
01 toros, 03 bueyes 22 vacas, 4 novillos, 02 utreros, 02 erales, 28 añojos, 10 terneras, 001 carneros, 00 machos, 154 ovejas, 5 cabras

Precio al cortador.—Bueyes de 1'45 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'75 á 1'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; ternera de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 10.159.140 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 25 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 26.

Jefe de día: el Comandante de Alfonso XII D. Ramón Ugarte.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. José Ureta.

Parada: Granada en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 25 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados...	9 mañana.	756'4
		3 tarde.	755'0
		media	755'7
Termómetro.. Temperatura	Máxima...	al sol	36'0
		á la sombra.	26'8
	Mínima...	al aire.	18'0
		reflector	17'4
	A la sombra.	9 mañana.	24'8
		3 tarde.	25'2
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	63'4
		3 tarde.	60'9
	Tensión del vapor.	9 mañana	15'9
		3 tarde	14'5
Estado de la atmósfera...		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi despº
Anemómetro.	Dirección del viento...	9 mañana	Sur
		3 tarde.	Oeste
	Fuerza...	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.	149'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros...	07'0
Agua caida en milímetros	15'4

Afecciones astronómicas.-Día 26 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 54 minutos de la m	Aparece á las 03 y 23 minutos de la m
Se pone á las 5 y 53 minutos de la t.	Se pone á las 06 y 53 minutos de la t

Espectáculos.—Funciones para el día 26

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3[4, Don Tomás. Hay entresuelo.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El primer reserva.—A las 9, El maestro de obras.—A las 10, Caramelo—A las 11, Juanilla.

Teatro-circo Eslava—Gran compañía ecuest e italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.-Día 25 Septiembre de 190

4 por 100 interior contado.	79'45
» fin corriente	73'50
» exterior.	80'20
Amortizable.	82'50
Aduanas.	000'01
Cuba de 1886.	87'75
» de 1890.	72'10
Empréstito filipino.	92'50
Banco de España.	506'50
Tabacos.	401'00
París vista.	29'80
» 8 días.	72'60
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	92'90

Viajes á Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

SERVICIO PARA SEPTIEMBRE

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días pares del presente mes de Septiembre, á las 8 de la mañana, excepto los días 2 y 8 que partirá á las cinco de la misma.

De Sanlúcar regresará los días impares, saliendo el 1.º, á las dos de la tarde; el 3, á las siete de la mañana; el 5, á las nueve; el 7, á las diez; el 9, á las once y media; el 11, á las doce y media del día; el 13, á la una y media de la tarde; el 15, á las seis de la mañana; el 17, á las siete; el 19, á las nueve; el 21, á las diez; el 23, á las doce del día; el 25, á las doce y media, y el 27, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días impares de igual mes de Septiembre, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 9 que verificará la salida á las cinco de la misma.

Regresa: el día 4, á las ocho de la mañana; el 6, á las diez, el 8, á las once; el 10, á las doce del día; el 12, á la una de la tarde; el 14, á las seis de la mañana; el 16, á las seis y media; el 18, á las ocho; el 20, á las nueve; el 22, á las once; el 24 y 26 á las doce del día; el 28, á la una de la tarde, y el 30, á las cinco de la mañana.

Precios del *Sanlúcar*: primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita*: primera 5 pesetas, segunda 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 91 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la bonita casa Santiago 40 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		6.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.26 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	8.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Centa, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 24	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	101 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	43 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á [illegible]	»
Id. mezolillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á [illegible]	»
Yeros	41 á [illegible]	»
Zahina	29 á [illegible]	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 824

Sevilla: Jueves 27 Septiembre de 1900

Asuntos del día

Ya están en la sepultura los restos mortales del general Martínez Campos. Ayer su nombre lo llenaba todo: lo que decía el general, lo que pensaba, lo que se proponía hacer, era investigado con interés y publicado con afán, porque de ello podía depender la marcha de los sucesos. Un soplo, el soplo helado de la muerte, lo ha cambiado todo: aquel prestigio, aquel poder, aquella fuerza, con la que había que contar para tantas cosas, ya no están en ninguna parte; desaparecieron, como un sueño, del haz de la tierra. ¡Mísero destino humano! ¡Cuán bien pudieran aplicarse en casos como este aquellos inmortales versos de nuestro gran dramático:

«Que todo en la vida es sueño,
Y los sueños, sueños son!»

* * *

No nos induzcan, sin embargo, las duras lecciones de la muerte á desconsolador pesimismo, ni á cobarde desaliento. No se hunde todo en la tumba. El hombre desaparece; pero su obra persevera. Ya no oiremos hablar más de Martínez Campos, ni podrá acudir nadie á él en las vicisitudes del porvenir; pero lo que hizo en España, hecho quedó, y el ejemplo que dió al mundo, nadie podrá borrarlo. ¡Feliz él, por otra parte, que habiendo vivido vida contínua de combate, en los campos de batalla de toda clase, de la guerra y de la política, que es una guerra más difícil y peligrosa, encuentra al morir, si no toda la justicia y la imparcialidad, á la historia solamente reservados, las suficientes para que hasta sus adversarios reconozcan y proclamen su honradez acrisolada, su caballerosidad sin tacha, su ferviente patriotismo, demostrado en momentos difíciles para la nación española, y sus dotes de inteligencia y de carácter.

* * *

Esto se desprende de lo que dicen los periódicos más importantes. Sin distinción de colores reconocen todos las altas dotes de patriotismo que adornaron al difunto general y el mérito de su historia militar. No hay que citar los elogios que le tributa la prensa monárquica. Lo digno de consignarse es el homenaje que le rinden los principales órganos republicanos. *El Liberal* dice que duda le acompañen al sepulcro las gratitudes de cuantos el general favoreció en vida; pero que seguramente no le seguirá odio alguno, pues fué enérgico, pero recto y bueno; y *El País* consigna que aún en los instantes de mayor ardimiento en la polémica, reconoció siempre que el general Martínez Campos fué hombre honrado, soldado valiente y político sincero y de buena fé.

* * *

Nuestro estimado colega *El Noticiero Sevillano* puede, si á bien lo tiene, enterar á los vecinos de los alrededores de la estación de Córdoba de lo siguiente:

Por escritura pública celebrada en el año de 1863, el Ayuntamiento enagenó en permuta á la compañía ferroviaria de M. Z. A. el terreno adyecente al pozo de aguas denominado «El Polvero.»

Por condescendencia de la compañía expresada no se hizo efectiva tal enagenación durante los años transcurridos desde el que se menciona hasta el próximo pasado. Pero al desarrollarse las obras de la nueva estación no fué posible dilatar ni eludir el cumplimiento de los compromisos y obligaciones consignados en la aludida escritura; merced á lo cual hubo de acordarse en el anterior mes de Septiembre la entrega del terreno en cuestión, no sin reservarse el Ayuntamiento en favor del pueblo de Sevilla el uso de las aguas del pozo de referencia.

* * *

El plano de alineación de la calle de San Gregorio se expuso al público para oir reclamaciones inmediatamente después de la aprobación provisional del Ayuntamiento.

Deducida cierta oposición por un propietario interesado, se han hecho modificaciones en el plano, con las cuales y por virtud de nuevo acuerdo capitular, están otra vez de manifiesto las líneas proyectadas para que puedan impugnar dicho proyecto los que se consideren agravados ó perjudicados por él mismo.

Esto es todo.

La ventana del estudiante

I

Ya está pintando en la azotea. ¡Qué interesante! No le falta más que el pelo empolvado y el vestido de damasco para resultar una figurita de esmalte de tiempos de Luis XV. Fina, menuda, aristocrática, blanca: ¡dichoso el mortal que se lleve tal tesoro! ¡Si ella supiera que mientras pasa en la tela el pincel, hay por las alturas alguien que la contempla de lejos, y que no es ni pájaro ni ángel!

No: nadie lo sabe, ni nadie lo sabrá. Me cubriría de ridículo. ¡Un cualquiera, un quidam, un Fulano de Tal más pobre que una rata; estudiante de segundo Derecho, sin otro patrimonio que la mejor ventana del mejor sotabanco de Madrid, enamorado con un amor frenético, hecho un broto por una baronesita presuntuosa heredera de diez millones! Es un verdadero desatino!

II

Pues señor, no me cabe duda. la baronesita está pintando mi ventana. Deben de haberla chocado las hojas de madera perpetuamente entornadas. El misterio atrae siempre. ¿Adivinará detrás unos ojos ávidos fijos en ella? Y el caso es que me estropea mi centinela con haber escojido mi cuarto por asunto. No me atrevo apenas á asomarme.

¡Qué bien la sientan esos trajes claros de primavera que ahora usa! ¡Me parece envuelta en un celaje! ¡Y considerar que la turba de gomosos que forman su corte, seres de corcho con un dije por corazón, podrá verla y hablar cuando se le antoje, y yo, que la adoro tan profundamente, tengo que contentarme con vislumbrarla de lejos! Hasta ahora no ha sospechado nada. Ignora que enfrente de su palco en el paraiso del Real, bajo los tejos del paseo de coches del Retiro, detrás de la reja de la capilla en misa, aquí, hay un ser arrodillado ante su imagen. ¡Malditas riquezas, que levanta un muro entre los dos!

III

Era natural: se casa. Esos diez millones no podían permanecer así, desairados, y saltó uno con el suficiente talento para echarles la garfa. El novio dicen que es un duque tronado de antiquísima alcurnia; un infanzón que se habrá jugado su fortuna. Cosa corriente. Muchos obsequios, coronas ducales hasta en el velo del paladar, y dentro de dos meses el primer pagaré contra la dote.

Este es el mundo. En tanto, yo la quiero por ella misma, yo me consideraría remontado al cielo con una sola de sus miradas. Inútil soñar. Tenía que elevarme hasta ella, y era natural que no me diera tiempo de recorrer todo el camino. ¿Qué significa un destinillo de tres mil pesetas ante sus millones?

IV

Fuí profeta. Diez millones disipados en pocos años, tirado á la calle, y cuando se agotó la mina el escándalo sin rebozo, sin máscara; todo el cieno posado en el fondo del pecho, que se ocultó cuidadosamente ante el altar, escupiéndose con cinismo por la gastada boca de marido infiel sobre la bellísima estatua que adoró una generación de pisaverdes, sobre la criatura sacrificada á la vanidad. Ella, tan tímida, tan pura tan poquita cosa, hundida en la miseria. Y aún le faltaban los dos últimos golpes terribles de la suerte: morirse sus padres y huir su esposo, abandonarla por una estrella de circo.

Veamos la almoneda: su casa gozaba fama de museo. Efectivamente. ¡Qué de bronce y mármoles! ¡Qué de cuadros antiguos al óleo! ¡Ah! ¿Esas son la habitaciones particulares de la duquesita? La mayor parte de sus muebles de soltera, los testigos de sus primeros sueños azules, profanados por el fisgoneo de curiosos, gangueros y prenderos de alto coturno. Su estudio, sus modelos, sus yesos, su caballete. Rinconcito delicioso que no conocía, que veo por primera vez, con cuánta emoción te contemplo, con oir un «te amo» de tu dueña en tus divanes. ¿Eh? Justo. ¡Esa tablita es mi ventana del sotabanco, la copiada desde la terraza de su hotel. ¿Qué tiene de tasa? ¿Quinientas pesetas? Ahí van.

Las diez, y á las doce tengo vista en la Audiencia. Corro á dejar en casa el cuadrito. Cochero. Con qué poco se contenta el corazón que no espera nada. Me parece que me llevo algo de ella.

V

—Ah. Veo que no me han engañado los que me dijeron que era usted, no ya el abogado de más talento, sino de mejor corazón de Madrid. Cuando usted sepa quién soy.

—Un momento. ¿Reconoce usted este cuadrito?

—Sí, sí. Dios mío. Es la ventana del estudiante que pinté de soltera desde la terraza de casa. ¿Cómo se encuentra en su poder?

—El estudiante de entonces, señora, pobre y obscuro, es el abogado de fama que tiene usted delante. Se han cambiado los papeles. Ahora soy yo el rico. ¿Y sabe usted lo que el escolar hacía detrás de las entornadas maderas? Adorarla á usted en silencio.

—Pero ¿es posible?

—Y hoy, hoy que la ve á usted en la desgracia soportando con tanta dignidad su desdicha, el jurisconsulto célebre... sigue pensando en usted y adorándola detrás de la ventana.

Alfonso Pérez Nieva.

La vacante de capitán general

Es indudable que corresponde al turno de amortización. Huelgan, por lo tanto, las hipótesis que sobre su provisión hacen algunos periódicos; hipótesis que, de todas maneras, serían prematuras.

El Real decreto de 1899 que estableció se amortizase el 50 por 100 de todas las vacantes que ocurriesen en el Ejército, dispone que el turno comience por las destinadas á la amortización; desde que se publicó dicho decreto, la que deja el general Martínez Campos es la primera de capitán general que ocurre; luego debe ser amortizada.

Verdad es que antes de publicarse el decreto de que se trata hubo la del marqués de Novaliches, que con arreglo á las disposiciones entonces vigentes debía ser cubierta y que no se proveyó por razones que todos recordarán, mereciendo elogio [illegible] la conducta de aquel [illegible] cuya resolución causó estado, y hoy el punto de partida para las amortizaciones y ascensos es el Real decreto vigente.

Amortizada la vacante referida, quedan solamente cuatro capitanes generales, según determina el artículo 1.º de la ley de 11 de Julio de 1894, que son los señores conde de Cheste, López Domínguez, Blanco y Primo de Rivera, debiéndose conceder en lo sucesivo al ascenso todas las vacantes que ocurran, á no ser que las Cortes decidan por medio de una ley de reducción de ese número.

Como dato curioso merece señalarse el de que el conde de Cheste, que ha cumplido ya los noventa y un años, tiene ya setenta y ocho de servicios, es decir, algunos más que edad tienen los otros tres capitanes generales. Cuando nacieron los generales Martínez Campos y Primo de Rivera llevaba ya el ilustre veterano nueve años de servicio, siete al nacer el general López Domínguez y once al nacer el marqués de Peña Plata. Al entrar los tres en el servicio (entre 1844 y 1848) llevaba ya algunos años de general el valiente y cultísimo Pezuela, y cuando en 1867 ascendió á capitán general, no habían pasado los otros de la categoría de jefes.

Y eso que ninguno es joven ya ni mucho menos.

La guerra anglo-boer

Parece que por habérselo desaconsejado los principales jurisconsultos ingleses, no ordenó Chamberlain al gobierno portugués otra violación de la neutralidad y del derecho de gentes con la entrega á traición del venerable Presidente Krüger á las autoridades británicas de Lorenzo Marquez.

Parece también que la respetabilísima reina Amelia de Portugal, en cuyas venas circula la noble sangre francesa, se opuso resueltamente á que con el presidente transvaalense se cometieran por parte de Portugal, obedeciendo las órdenes de Inglaterra, algunos atropellos, entre los cuales se contaría probablemente la entrega del ínclito Krüger.

Parece por fin, que si Holanda se ha atrevido á desafiar casi á los ingleses poniendo á disposicion del gran Krüger, para su viaje á Europa, un crucero de su marina militar, es porque tiene en Europa dos grandes naciones que la apoyan contra las malas mañas de Chamberlain.

Y para dar ahora brevísima cuenta de lo que ha pasado recientemente en el Africa del Sur, damos á nuestros lectores la traducción exacta de lo que dice el *Reynold's Newspaper*, órgano principal del partido demócrata inglés:

«No creemos que el pueblo inglés sea tan estúpido como quiere hacer creer Lord Roberts, quien telegrafía y escribe como si la guerra estuviese acabada, pero la publicación cotidiana de nuestras listas de bajas, le deja bien embustero.

Lord Roberts ha exagerado calificando de batallas lo que solo son escaramuzas, y pasa siempre en silencio que en la primera semana del mes actual se apoderaron los boers nada menos que de ocho trenes-convoyes ingleses, y esto en el momento preciso en que el periódico jingoísta *Daily Mail* confesaba que el generalísimo se había visto obligado á evacuar cuatro ó cinco poblaciones en el Estado libre de Orange «anexionado.»

De todas maneras, las naciones continentales no se han dejado engañar por estas proclamas y estas anexiones en el papel, ya que ninguna de ellas ha reconocido aún el Estado libre ó la República de Orange como incorporada al territorio británico.»

HONORES FÚNEBRES

He aquí el decreto publicado disponiendo los honores que habían de tributarse con motivo de la muerte del general Martínez Campos:

«Queriendo dar un testimonio del profundo duelo que ha causado en mi real ánimo, y del que producirá en la nación, el fallecimiento del ilustre caudillo que tantos días de gloria dió á la patria, capitán general don Arsenio Martínez de Campos, presidente del Senado, y para significar asímismo el alto aprecio y consideración en que he tenido siempre sus servicios y lealtad, de acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de D. Arsenio Martínez de Campos los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije.

Art. 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas reales á todos los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios y jurisdicciones exentas, para que en todas las iglesias catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas, hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 3.º Durante tres días, que comenzarán á contarse desde el siguiente á la fecha de este real decreto, vestirán de luto riguroso las clases todas del Estado.

Dado en San Sebastián á 23 de Septiembre de 1900.»

Las elecciones inglesas

A juzgar por la Prensa inglesa, las próximas elecciones legislativas en la Gran Bretaña van á ser muy agitadas.

La campaña electoral no debía empezar, en realidad, hasta el dia 26, fecha en que quedará disuelto el Parlamento; pero los jefes de partidos y grupos políticos lo han entendido de otro modo, adelantando los trabajos de propaganda.

En medio de este movimiento preliminar, muéstrase sorprendida la opinión de que lord Salisbury no haya publicado todavía su Manifiesto, exponiendo al país las razones en que se ha fundado para disolver el Parlamento.

Respecto á ese punto, sólo se conocen, hasta ahora, las cartas de Balfour y Chamberlain á sus electores, ó sea la nota oficial por la que se pide al país la aprobación de los actos del Gobierno respecto á la guerra sudafricana.

Tanto uno como otro político declaran no hallarse dispuestos á que se interrumpa la política nacional de Inglaterra.

«La guerra—dice Chamberlain—debe continuar hasta que se consiga el objeto que la ha hecho necesaria.»

Dice el ministro de las Colonias que ni el Transvaal ni el Orange volverán á disfrutar su independencia; se les concederá, sin embargo, después de un periodo de ocupación militar, su incorporación al Imperio británico á título de colonias con disfrute del *selfgovernment*.

Los jefes del partido liberal han publicado ya sus Manifiestos.

Sir Campbell Bannerman censura al Gobierno por no haber sabido impedir los preparativos militares del Transvaal. Cree que la única solución práctica de la guerra será la absorción de los dos Estados boers, en tanto no se les concede la autonomía; y en cuanto al problema de China, rechaza la adquisición de nuevos territorios, si bien se muestra partidario de la más amplia libertad comercial.

Se opone, por último, Mr. Campbell Bannerman á que la Gran Bretaña deje de ser la mayor Nación mercantil para convertirse en Nación militar.

Sir William Harcourt protesta contra el pensamiento de Mr. Chamberlain, quien desearía que las elecciones se hiciesen únicamente basándolas en la guerra sudafricana.

Teme el referido leader liberal que la guerra puede ser fatal para la Hacienda del país, y que los gastos, que hoy se elevan á 100 millones de libras, serán obstáculo, durante largo tiempo, á toda reforma social.

El conde Spencer, jefe del partido liberal en la Cámara de los Lores, ha dicho en un reciente discurso que, considerando inevitable la anexión de las dos Repúblicas sudafricanas, ha pedido para los boers instituciones libres.

Femenismos

En la revista *Le Correspondant* hemos leído un curioso artículo con el título «La libertad de la mujer.—Impresiones de un Congreso—», que viene á ser algo como resumen concienzudo y atinedísimo comentario del *Congreso internacional de la condición y los derechos de la mujer*, recientemente celebrado en la capital de Francia.

Confesamos que, en términos generales, los *Congresos* con que nos regala periódicamente la humanidad más ó menos científica nos hacen el efecto de otras tantas farsas inofensivas sin otro fin ni utilidad prática que la obtención de viajes á precios reducidos y bombos baratos en favor de los que en ellos toman parte; mas, por lo que se refiere al movimiento llamado *feminista*, nos parece harto justificada, desgraciadamente, la atención que aquel Congreso ha merecido á Eduardo Frogan, autor del artículo aludido.

Describe éste en primer término el local y los circunstantes; «nada de mujeres bonitas», exclama, «todo aquel mundo viste de negro ó de colores sombríos»; y en este detalle, que parece insignificante, nosotros encontramos la esencia, la base y la esplicación del Congreso; un conjunto de mujeres que son individualmente la menor cantidad posible de mujer.

El objeto preferente de los discursos y discusiones, el ideal perseguido, la meta deseada no parece ser otro que la obtención de los derechos políticos; esta aspiración, como dice el articulista, aparece en todas las disertaciones á manera de *denominador común*, y su conquista se considera «como la suprema sanción, el instrumento maravilloso, la panacea universal».

Por lo demás, en cuanto á la parte externa, observa el autor, no sin cierta malicia, que el Congreso en cuestión nos ha revelado lo que sería de la política si en ella tomasen parte activa las mujeres: «Todas estas señoras—dice—nos han ofrecido á todo pasto—aunque bien á pesar suyo—durante las sesiones, pruebas de una nerviosidad, de un humor y de una excitabilidad muy sugestivas: nos probaban los peligros de introducirlas en el organismo político del país, precisamente en el punto en que lo demandaban con más vivas instancias.» «Y nótese que allí debía andar todo como una seda: el auditorio era simpático á la idea, la mayoría se hallaba de antemano conquistada en

favor de sus proyectos, y los oradores conocían á fondo todos los asuntos de que trataban»; ápesar de lo cual «mostraban vigas en los ojos, las que pretenden ver pajas en los nuestros».

La presidenta, á despecho de su talento, reveló varias veces falta de serenidad, se permitió infringir el reglamento, y al defender su conducta hizo saber á los circunstantes que ella misma preparaba sus confituras, jaleas riquísimas cuyas recetas le habían pedido á veces por telégrafo, aunque no esplicó la importancia de tales referencias; hubo en las sesiones gritos, declamaciones, confusión y aullidos; se mezcló lo justo con lo injusto, lo práctico con lo imposible, lo cómico con lo serio; mas, por encima de todo, flotaron constantemente lo que Edoardo Fragau llama los dos *leitmotives del Congreso*: la reclamación de los derechos políticos y el odio á la religión.

Pidióse trabajo bien pagado y no interrumpido, *en lugar de limosna envilecedora; educación integral, enseñanza laica, hacer de la familia una asociación libre* y otras lindezas semejantes; en vano un oyente reclamó que se fuese á lo práctico y al grano, «sin hacer socialismo ni comunismo»; los dos ó los tres *leitmotives* siguieron inspirando la sinfonía, con detalles tan cándidos como el de una congresista holandesa que pidió que nadie *ni hombres ni mujeres se empleen en trabajos peligrosos*, sin duda para poner de manifiesto que las mujeres «con su imaginación y su sensibilidad nos conducirían á lo ilógico y á lo imposible».

Como es de suponer, en nombre de la higiene, de la libertad y de otra porción de cosas, el Congreso aprobó una serie de de conclusiones encaminadas á reglamentarlo todo, desde el derecho de sufragio hasta el servicio doméstico; y, según el articulista nota, «el Congreso que tenía por objeto la liberación de la mujer, se empleó en desligarlos enfáticamente de los lazos para reemplazarlos por otros». «¡La libertad! esclama, ¿es para un socialista otra cosa que el derecho á asegurarse de que obramos según sus concepciones, su derecho, su voluntad?»

Edoardo Fragoau, piensa, y con él pensamos nosotros, que no falta un fondo de justicia á muchas de las reclamaciones *femenistas*; mas entiende que es un grande error el de atribuir al *papel político* de la mujer la condición esencial de lo que ellas llaman su liberación, como es también un mal que empleen la pimienta librepensadora en su campaña.

«Quisiera saber, dice á este propósito, donde han estudiado la historia de la religión católica y la historia de la mujer»; añade que no estaría de más para ilustrarlas la formación de un cuadro gráfico que revelara la condición de éstas desde el advenimiento de Jesucristo hasta nuestros días, con espresión de los orígenes y causa de los cambios operados.

Para él como para nosotros el día que hubiese absoluta buena fé en las discusiones de tal naturaleza «sería difícil que pudiera haber una mujer librepensadora», porque «el derecho romano que ellas velipendian no es en modo alguno el Código de la Iglesia Católica» y en muchas de su reivindicaciones, «hablan aquellas, sin saberlo, nuestra propia lengua, aunque no conocen de ella más que el dialecto».

El autor del artículo que nos ocupa al señalar el carácter distintivo del último Congreso *femenista* y notando que en él tuvieron por vez primera representación oficial el ministerio del Interior, la Cámara de Comercio de París y varios gobiernos extranjeros, se pregunta si es este sello oficial el que le presta el aludido carácter, ó sea si el maquiavelismo político ha querido crearse con aquella representación un *cuerpo de amazonas* al servicio del radicalismo; mas para nosotros es evidente que el sabor socialista antirreligioso que revistió depende pura y simplemente de su propia naturaleza.

Para nosotros existen dos distintos *femenismos*—ya que está en moda la palabra—que se contradicen en el fondo, aunque coincidan en algún detalle: conservador y cristiano el uno, demagógico el otro, y no es fácil que las pitonisas de aquél—si las tuviese—se prestasen fácilmente á las publicidades, peroratas y marimachadas congresistas tan opuestas á la humildad, al recato y á la modestia de que nos dieron ejemplo nuestras madres.

El *femenismo* cristiano, conservador; el *femenismo* que nace de la ley de Dios y el recto sentimiento de la justicia, no necesita para nada de apóstoles con faldas; nace en el amor y en la santidad de la familia, se propaga en el hogar y se traduce más que en leyes, en costumbres y en hechos; el otro, el *racionalista*, el que pretende romper las leyes de la naturaleza, éste sí; necesita de ditirambos, de reglamentos y de Congresos infecundos.

En vano será que contra este último epíteto se nos indiquen los Congresos de 1878, 89, 92 y 96 y se nos citen como resultado de ellos en la vecina república diversas leyes ya aprobadas y otras pendientes de aprobación como la que obliga á poner en tiendas y comercios sillas para el descanso de las mujeres empleadas en ellos; ni Inglaterra necesitó de tales Congresos para establecer el voto foguera! sin distinción de sexos para la constitución de los consejos parroquiales de enseñanza, ni España los necesitó tampoco para otorgar á la viuda la patria potestad sobre sus hijos; y por otra parte, tampoco aquí necesitamos aprobar reglamentos que se inmiscuyan en el terreno privado, porque, á Dios gracias, sin llamarnos demócratas ni ser republicanos, no tenemos la crueldad de hacer que permanezcan constantemente de pie las empleadas de nuestras tiendas.

UN SEVILLANO ILUSTRE

Grandísimas las desdichas de la madre patria y muy amargos los temores por los decaimientos de la raza, es inefable el placer que se siente al ver que de cuándo en cuándo nos llegan amorosas auras de gloria alcanzadas por distinguidos compatriotas nuestros, que en alas de su genio pasean en triunfo sus nombres esclarecidos por todo el mundo civilizado.

Fernando Palatín es uno de los sevillanos ilustres que han logrado hacerse admirar en ese emporio de civilización, en el cerebro de Europa, en París, conquistándose el *Grand Prix* del Concurso Internacional de Orfeones.

Obligado era el tema del Concurso: el *Silvestrich*, de Bourgault Decondray. Disputábanse el gran premio, secundados por sus respectivas Sociedades Orfeónicas, los famosos maestros Mr. Isnard, Mr. Van Eeckoven y nuestro Fernando Palatín.

Ante público numerosísimo y por extremo distinguido, verificáronse los artísticos y muy difíciles ejercicios, y el insigne sevillano, entre estruendosas y frenéticas aclamaciones, obtuvo la altísima honra de ganar el gran premio internacional.

Como españoles y como sevillanos nos congratulamos del soberbio triunfo obtenido por el señor Palatín, á quien enviamos el testimonio de nuestra más rendida y entusiasta admiración, deseándole largos años de ventura para gloria de la patria.

La marina alemana

Ejemplos imitables

Le Temps, de París, viene publicando una excelente información sobre el estado de la Marina de guerra alemana. En una de las últimas cartas del exministro francés Mr. Lockroy, enviado á Kiel con dicho objeto, se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

«Una de las ideas más felices y más útiles, por lo que activa en proporciones considerables las operaciones de la movilización, ha sido la de crear los *Schitff Kammern* ó almacenes particulares de los buques.

En Kiel, á lo largo de la dársena de armamentos, aparece á derecha é izquierda una serie de casetas, en cuyas puertas se lee, escrito en letras grandes, el nombre de un barco de guerre. Todas las casetas están construídas según el mismo modelo, y cada una de ellas propiedad de uno de los buques de la Armada.

Allí está almacenado todo lo que éste necesita para su armamento á su entrada en campaña, á saber:

1.° Los objetos que no son de consumo, y que forman el material en inventario.

2.° Un aprovisionamiento de guerra especial, que comprende las materias para el consumo de tres meses, excepto las pólvoras y el carbón.

Mientras que en los arsenales antiguos es preciso á veces, para armar un barco, recorrer diez ó doce almacenes con frecuencia alejados unos de otros, aquí se encuentra todo á la mano.

El buque atraca al muelle frente á su caseta; el director del arsenal entrega la llave de ésta al comandante de aquél, y por medio de un ferrocarril de servicio interior los efectos son transportados desde la una al otro en vagonetas rapidísimamente. En escaso número de horas queda listo el buque.

Con este sistema, no sólo se activa la movilización, sino que además se evita el desorden, siempre de temer cuando los buques de una escuadra deben proveerse todos en un mismo almacén. Se suprime así toda confusión; se pone uno al abrigo de esos errores, que la complicación del material moderno ha de hacer tan frecuentes, y de los cuales sólo en el momento del combate pueden medirse las desastrosas consecuencias.

Desde el día en que se pone la quilla de un barco se comienza la construcción de su caseta-almacén, incluyéndose en el presupuesto los créditos necesarios para construir su material de reserva. Y cuando el buque está terminado encuéntrase con su caseta bien arreglada, amueblada y provista de cuanto le pueda hacer falta. La llave está en la puerta; puede, pues, ya ir á campaña.

El interior de estos *Schiffs Kammern* ofrece un aspecto de luciente limpieza y orden. Treinta obreros del arsenal se ocupan tan sólo en cuidar del material, limpiándolo, fregándolo y dándole brillo desde por la mañana hasta la noche. En el fondo de él se encuentra siempre un modelo en pequeño del buque, abierto en sentido longitudinal, y que se lleva á bordo para la instrucción de la marinería, lo cual constituye una precaución muy curiosa y notable, pues de este modo se enseñe á los marineros á darse cuenta de las disposición interior del barco, y sobre todo á conocer los aparatos contra incendios, la tubería, los puntos de toma de agua, etc., etc. Un oficial es quien les da lección, con el modelo delante.

Basta dar un vistazo al arsenal alemán para advertir en el acto con qué minucioso cuidado se prepara todo allí para las futuras guerras. El esfuerzo común se dirige á preverlo todo; estúdiase la manera de evitar toda suerte de accidentes posibles. Procúrase hacer muy sencilla para los oficiales y la marinería su labor, y también cada vez más fácil. Se quiere que todo esté tan bien organizado previamente, que no tengan en el momento de la lucha más preocupación que la lucha misma. Discúrrese que la guerra es en sí algo en que entra tanto de suyo al azar, que es preciso hacer todo lo reducido posible la parte de ese azar y de lo imprevisto.»

Mr. Lockroy elogia también la organización general de la Marina germánica, en que se halla perfectamente definida la división del trabajo y separación de funciones militares y técnicas.

En el de Kiel, esta última está á cargo del *Oberwerft (director)*, que tiene por todo personal auxiliar dos capitanes de navío, un capitán de fragata y un teniente [illegible] jóvenes con arreglo al principio vigente en Alemania de confiar los mandos importantes á oficialidad joven, con el fin de desenvolver en ella el espíritu de iniciativa y el sentimiento de la responsabilidad.

NOTICIAS

En la secretaría del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes se halla de manifiesto por 15 días el padrón rectificado de la contribución industrial; en la de Palomares, por igual plazo, el padrón industrial, y en la de Aguadulce el proyecto de presupuesto para el próximo año.

La alcaldía de Ecija ha remitido á este Gobierno civil para su aprobación el presupuesto ordinario que ha de regir el próximo año.

El teniente coronel del cuerpo de Estado Mayor don Jorge Fernández Heredia, excedente en comisión en esta Capitanía General, ha sido destinado á prestar servicios en la misma forma en la comisión liquidadora de subinspecciones de Ultramar.

Han quedado ya terminados los trabajos de instalación de casetas y alumbrado en el prado de San Sebastián.

La pasarela ha sido adornada con bombillas, lo mismo que en la feria de Abril.

Los jardines están adornados también con banderas, gallardetes y candelabros de gas.

Las calles que forman el arrecife central se alumbrarán con farolillos á la veneciana, y la calle central del paseo de María Luisa Fernanda ostentará banderas y gallardetes.

Además, la calle de San Fernando será alumbrada con focos eléctricos y engalanada con banderas.

El Círculo de Labradores ha exornado su caseta con el mismo gusto que en las ferias de Abril.

En el sitio conocido por el Martillo hay escaso número de casetas.

Lo que más abunda son puestos de turrones, calesas, establecimientos de bebidas y restaurants.

Se han colocado dos tablados para bandas de música frente al cuartel de artillería.

La comisión provincial ha acordado, en nombre y representación de la Excma. Diputación y en el suyo propio, adherirse al Mensaje que la diócesis de Sevilla eleva al Papa, pidiendo la definición dogmática de la Asunción de Nuestra Señora.

La empresa arrendataria de contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar de la Agencia ejecutiva por incidencias, con destino á tramitación de expedientes por débitos de bienes nacionales en pueblos de esta provincia, á don Luis Montoto y Pereira.

Presidida por el teniente de alcalde señor Villagrán se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, asistiendo los concejales señores Mateos y Delgado.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de las comunicaciones remitidas por la dirección de la Escuela de Comercio, y relacionadas con el pago de las matrículas y consignación de créditos en el presupuesto para el pago de los títulos profesionales correspondientes á los alumnos de la carrera mercantil que el municipio costea.

Se acordó nombrar una ponencia que informe sobre el asunto.

La comisión decidió denegar la solicitud presentada por un guardia municipal en demanda de un donativo y, por último, aprobó la distribución de fondos del próximo mes.

—Tambien se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Asuntos jurídicos presidida por el teniente de alcalde señor Esquivias, con asistencia de los concejales señores Delgado, Real, el abogado consultor del municipio, señor Pardo, y el secretario de la corporación señor Sanchez Pizjuan.

Conocida que fué la sentencia recaida en primera instancia en el pleito entablado contra el Ayuntamiento por doña Manuela Olloqui, en cuyo fallo se condena á la corporación municipal á hacer efectiva la cantidad reclamada y las costas judiciales, la comisión acordó proponer se interponga recurso contra dicho fallo.

El presidente de la Audiencia ha solicitado del señor gobernador civil una relación de los individuos que se encuentren cumpliendo destierro en esta provincia en 1.° de Octubre próximo.

Han sido destinados al regimiento reserva de Sevilla núm. 4, el capitán de caballería don Miguel Foyo Rivero, y al regimiento caballería de Alfonso XII el primer teniente don Celedonio de la Iglesia Vidal, continuando de alumno en la Escuela Superior de Guerra.

En vista de que la compañía de tranvías eléctricos ha empezado á efectuar la prueba de los coches de nuevo modelo sin la debida autorización del Ayuntamiento, el alcalde ha ordenado á la guardia municipal que en el sitio que encuentren algún tranvía de los del modelo citado, le obliguen inmediatamente á retroceder á la cochera.

Además ha impuesto á la empresa, como primera providencia, 50 pesetas de multa.

Sucesos

Ayer ocurrió en esta capital una sensible desgracia.

Sería próximamente la una cuando transitaba por la calle del Bétis una niña de corta edad, ocurriéndosele la idea de atravesarla en el momento que un carro cargado de carbón de piedra pasaba.

Por muy pronto que el carrero quiso detener la marcha del vehículo, no pudo evitar que éste pasase por cima de la cabeza de la criatura, dejándola en estado gravísimo.

Enseguida fué trasladada á la casa de socorro de la misma calle, donde fué reconocida por los médicos de guardia, falleciendo á los pocos momentos.

El padre de la desgraciada criatura pasaba para su casa con objeto de almorzar, cuando tuvo conocimiento de la triste noticia. Presentóse en el citado sitio benéfico, donde se desarrolló la escena que es de suponer.

Avisado el juzgado de guardia se personó á los pocos momentos ordenando la traslación del cadáver al departamento anatómico.

El carrero fué detenido.

Noticias religiosas

La hermandad de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, establecida en la parroquia de San Pedro, celebrará una devota novena, que dará principio el dia 5 de Octubre próximo.

Estará encargado de predicar en toda ella el capellán de las Hermanitas de los Pobres, don Manuel García Bernel.

En los dias 11, 12 y 13 estará el jubileo circular en dicha iglesia, y el 14 se celebrará la función principal, cuyo panegírico estará á cargo del mismo señor.

En la tarde del día 14 será sacada procesionalmente la imágen de la Vírgen, recorriendo las calles de San Pedro, Alcázares, Dueñas, Doña María Coronel, Plaza de Argüelles, Calceta, Buen Suceso, Ortiz de Zúñiga, Corona, Alonso el Sabio, Puente y Pellón, Encarnación, Aranjuez, Bolsa, Imágen, Encarnación, Coliseo, Alcázares y San Pedro.

La fiesta celebrada ayer en la iglesia del Hospital Central resultó solemnísima.

El hermoso templo, que estuvo ocupado por numerosa y distinguida concurrencia, presentaba un golpe de vista muy artístico.

La función que se celebraba en honor de la Santísima Vírgen, empezó á las diez y media.

Celebró el santo sacrificio de la misa el capellán del Hospital, y una buena orquesta interpretó la misa de Eslava.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el capellán real de San Fernando don José Soriano, pronunciando elocuente y sentida oración.

A la fiesta, que terminó después de las doce y media de la tarde, asistieron todas las madres de San Vicente de Paul, y casi todo el personal empleado en tan benéfica casa.

Durante todo el dia visitaron muchas personas el Hospital, y han rezado el jubileo circular de las cuarenta horas en el templo de tan santo asilo.

Hoy en la función en honor de San Vicente de Paul, que dará principio á las diez, predicará el arzobispo de esta archidiócesis señor Spínola.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones á escuelas de párvulos calificó ayer el ejercicio oral de las opositoras siguientes:

Opositora número 50, señorita Enriqueta Muñoz Gallardo, le tocó la lección 2 de Doctrina Cristiana, y obtuvo la calificación siguiente:

Señora Zires, 14; señor Alvarez, 14; señorita Guereult, 25; señor Pérez Delgado, 16, y el presidente, señor Hernández, 14; total, 83 puntos, que con los 416 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 499 puntos.

Opositora número 51, señorita Margarita Sactran Pérez, le tocó la lección 10 de Aritmética y obtuvo (por el mismo orden) 14, 11, 15, 16 y 16; total, 72 puntos, que con los 333 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 405 puntos.

Opositora número 53, señorita Lutgarda Verdier de los Ríos, le tocó la lección 16 de Aritmética y obtuvo 13, 9, 6, 13 y 13, total, 54 puntos, que con los 331 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 385 puntos.

Opositora número 54, señorita María Aurora Torres Moreno, le tocó la lección 10 de Doctrina Cristiana, y obtuvo 18, 13, 6, 14 y 16; total 67 puntos, que con los 327 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 394 puntos.

Opositora número 55, doña Carmen Gallardo del Pino, le tocó la lección 13 de Aritmética y obtuvo 11, 10, 6, 14 y 14; total, 55 puntos; que con los 320 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 375 puntos.

Opositora número 56, señorita María de la Concepción Lepe y Ortega, le tocó la lección 3 de Doctrina Cristiana y obtuvo 14, 12, 10, 15 y 15; total, 66 puntos, que con los 276 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 342 puntos.

Opositora número 57, señorita María Mercedes Lean Arandas, le tocó la lección 7 de Doctrina Cristiana y obtuvo 14, 15, 25, 18 y 14; total, 86 puntos, que con los 352 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 438 puntos.

Opositora número 58, señorita Fernanda Barrionuevo Velasco, le tocó la lección 3 de Gramática y obtuvo 15, 15, 12, 18 y 22; total, 82 puntos, que con los 283 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 365 puntos.

Opositora número 59, señorita María del Carmen Higueruelo Ruiz, le tocó la lección 48 de Doctrina Cristia-

na y obtuvo 6, 6, 7, 6 y 6; total, 31 puntos, que con los 283 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 314 puntos.

***

La opositora número 49, señorita Josefa Fernández Corneje, presentó certificado de enfermedad y se le reservó el derecho de efectuar el ejercicio para el final.

Hoy á la misma hora continuarán los ejercicios.

La cuestión china

La noticia más importante que se ha recibido de China la tenemos hoy en el bombardeo y toma por una columna de tropas rusas, alemanas, francesas y austriacas de los fuertes de Pei-Tang, defendidos por 3.000 chinos que, después de un simulacro de resistencia, huyeron á la desbandada sin poder ser capturados, á pesar de que la huida tuvo lugar en plena luz del día.

Los chinos dejaron en el lugar del combate algunos muertos, mientras que las de los aliados se redujeron á 3 muertos y 50 heridos.

Por haber llegado demasiado tarde no tomaron parte en aquella función militar las fuerzas británicas, japonesas, yankis é italianas.

Respecto á la situación bajo el punto de vista político internacional, puede solo decirse que el dualismo entre los grupos de naciones aliadas que apoyan á Rusia ó á su rival Inglaterra se acentúa cada vez más, y que reina grandísima expectación sobre el giro que tomará el conflicto chino-internacional á la llegada del conde de Waldersee á Pekín.

En el ínterin son frecuentes en los mismos alrededores de Pekín y de Teku los combates entre las columnas internacionales y los boxers que por allí se han vuelto á presentar en fuerza considerables.

Respecto á abrirse las negociaciones de paz parece que, debido á las intransigencias de Alemania, se tardará todevía mucho, tanto más que á pesar de los esfuerzos (tal vez fingidos) de Rusia y de Li Hung Chang, no hay medio de inducir á la emperatriz viuda regente y al emperador á que salgan de Tai Yuen Fou, en donde se hallan cómodamente instalados, y regresen á Pekín sin preocuparse de la presencia en le misma de las tropas aliadas.

Sin la presencia de los emperadores de China no creen los aliados en la perfecta validez de las bases de la paz que se ajuste entre ellos y los representantes por la Corte imperial designados, y en esto no van, en nuestro concepto, del todo equivocados los internacionales, pues ya saben que en todo lo que oficialmente se hace en el Celeste imperio campea la informalidad y muchas veces la mala fé.

En medio de tal interinidad va cundiendo la insurrección en las provincias meridionales del imperio.

Total, que se está armando en el Extremo Oriente un lío de mil demonios que nadie es capaz de predecir quién ó quienes lo desenredarán, y menos aún cuánto tiempo va á durar la operación de desenredarlo.

Esperemos, pues, ver en China cosas tan grandes como extrañas.

Como noticia de última hora daremos á nuestros lectores la traducción de un grave telegrama que de su corresponsal en Moscou publica el *Standard* de Lóndres y que dice así:

«Se han recibido aquí noticias auténticas sobre los asesinatos en vasta escala cometidos recientemente por los rusos en la Manchuria.

Los chinos, que en número de 5.000 ocupaban la villa de Blagovestchen en la región del Amur, fueron desarmados, despojados de todo lo que poseían y escoltados por tropas rusas fueron conducidos á las orillas del río que distan unos siete kilómetros de aquella población.

Una vez allí fueron conducidos en pequeños grupos y á la fuerza hasta los mismos bordes del río, ordenándoseles bajo pena de la vida que de una orilla pasaran á la otra.

No había en el río una sola barca para cruzarlo, aun cuando la anchura del Amur tiene en el punto en donde tenían lugar estos sucesos un kilómetro y medio de anchura y la corriente es muy rápida.

Al menor signo de vacilación eran arrojados hombres y niños al agua y muertos á bayonetazos ó á tiros si se negaban á meterse en la corriente.

Los cuerpos de los asesinados eran arrojados como proyectiles sobre los cuerpos de los vivos que, nadadores ó no, se echaban al río.

Estas salvajes escenas se repitieron en otras poblaciones, de manera que el número de chinos asesinados de esta manera por los rusos se calcula en unos 12.000.»

Aunque lo que antecede aparezca en un periódico tan serio é importante como el *Standard* de Lóndres, nos resistimos mucho á creerlo.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Rabat*, salió el Lunes 24 de Coroña para Cadiz.

Conferencia Ibero-americana de la Prensa

En la que se verificará en Madrid en Noviembre próximo serán discutidos y votados los siguientes temas:

1.° Targeta de identidad, título infalsificable de periodista, que, después de adoptarse por las naciones representadas, tendrá fuerza y validez con carácter de reciprocidad en todas ellas.

2.° Rebaja de tarifas internacionales telegráficas para la prensa.

3.° Rebaja en el trasporte internacional de periódicos.

4.° Rebaja de los pasajes por vías marítima y terrestre para los periodistas.

5.° Adopción de todas las soluciones ya votadas por todos los congresos internacionales de la prensa que convengan á los fines de esta conferencia ibero americana.

LOS DRAMAS DEL MAR

Dicen de Algeciras:

En la noche del sábado último navegaba con dirección á ésta una barquilla tripulada por ocho hombres, teniendo la desgracia de que un fuerte golpe de mar hiciera zozobrar la embarcación.

Uno de los tripulantes, que según nos aseguran se apellidaba Guerrero, desapareció sin que hasta ahora se haya podido saber nada, aunque se le supone ahogado, pues dícese no sabía nadar.

Los otros siete que lograron no sin grandes esfuerzos ganar la playa á nado, una vez en ella fueron solícitamente atendidos y cuidados por los carabineros de punto en la «Cañada del Perel» y especialmente por el teniente don José Rodríguez Alvarez, de quien hacen los náufragos grandes elogios.

TEATRO DE S. FERNANDO

¡Loado sea Dios! Anteanoche hubo un lleno en el primer coliseo de Sevilla; y hubo una ovación, más grande que el mismo lleno, para María Guerrero, la colosal intérprete de *D.ª Juana*, la eminente trágica cuyos patéticos acentos en toda la obra, tocaron en las alturas de la sublimidad á donde solo llegan los genios, en aquella sensacional escena del tercer acto, en que el público delirante, emocionado, participó en cierto modo, sintió á su manera, toda la intensidad dramática de la situación que con tanto brío mantuvo la primera actriz de la escena española, la gran María Guerrero.

Satisfecha puede estar de su triunfo la gran artista; más satisfechos aún los que asistimos á la representación de *La locura de amor*, la menos feliz de cuantas obras escribió el gran talento de Tamayo y Baus, pero inspirada y grandiosa como todas las suyas.

El Sr. Díaz de Mendoza, demostró sus excelentes cualidades artísticas en la interpretación de un papel tan ingrato como el de *el Rey D. Felipe*. Necesítase toda la discreción del notable actor, para triunfar de tanto escollo.

La Sra. Martínez, los Sres. Perrín, Cirera, Medrano y Díaz, son así mismo acreedores á nuestros aplausos. La presentación de la obra, que tan brillante éxito dió á esta compañía en París, fué excelente; correspondió á lo mucho que esperaba el público, á lo que había anunciado la prensa noticierista, y á lo que quizás fuese causa de que tan numerosa concurrencia acudiera al regio coliseo.

Ya conoce Sevilla entera á María Guerrero; por su universal renombre, debería conocerla de antemano, y dar pruebas de ello llenando el teatro como anteanoche sucedió. Es el más débil homenaje que pueda tributarse á esa gloria de nuestra escena.

***

Razón tenía al presagiar que el público que asistió anteanoche solo buscaba el espectáculo, la presentación, lo accesorio en el arte verdadero. Prueba de ello es que anoche hubo muy poca gente, no obstante de ser puesta en escena esa joya de la literatura que escribió Narciso Serra, bajo el título de *Don Tomás*. ¡Qué versificación! ¡Qué primores de estilo!

La Sra. Guerrero y el Sr. Díaz de Mendoza, interpreteron sus papeles con singular maestría.

Los demás artistas hicieron gala de su discreción. Todo á pedir de boca, menos el público, no el que asistió por supuesto, sino el ausente, ese que aplaude anteanoche la frase *pasó á la Reina*, y que lanza murmullos de embobamiento las pocas noches que vá al teatro al ver los trajes de María Guerrero y el lujo de las decoraciones.

L. de FRANJA.

De sociedad

Con dirección á Madrid han pasado por Sevilla el nuevo director general de Agricultura, Industria y Comercio Sr. D. Rafael de la Viesca y el gobernador de Cadiz don Manuel Cano y Cueto.

—De Utrera ha pasado por Sevilla el director general de contribuciones don Angel González de la Peña, que en el expreso de ayer regresó á Madrid acompañado de sus bellas hijas.

—Víctima de penosa enfermedad pasó ayer á mejor vida la respetable señora condesa de Aguiar, dama virtuosísima y modelo de madres y de esposas.

Deja en inconsolable angustia á su esposo, hijos y demás individuos de su distinguida familia, á quienes deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable desgracia y enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

E. P. D. el alma de la finada.

ALCANCE TELEGRAFICO

26 Septiembre.

Nacionales:

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros ha dicho que es prematuro anticipar nada de la reunión de las Cortes, pues antes es preciso tener hechos los presupuestos para presentarlos inmediatamente.

—El gobierno tiene el proyecto de proponer á la reina el nombramiento de duquesa de Martínez Campos, á favor de la viuda del general del mismo apellido.

—En la vista del proceso que se sigue al carterista Domenech, el abogado ha pedido la absolución para su defendido.

—La baja en diez enteros de la renta de tabacos se atribuye á los beneficios que se exigirán á la compañía al subsistir el contrato de arriendo.

—*La Epoca* apunta la posibilidad de que vaya el general Delgado al ministerio de la Guerra, ocupando el general Azcárraga la presidencia de la alta Cámara.

—La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministro de Instrucción pública, en la que se autoriza para que continúen sus estudios en el próximo curso á los estudiantes de Filosofía y Letras que tengan aprobada alguna asignatura.

San Sebastián.—Mañana regresa á Madrid la familia del general Martínez Campos.

Angeles, la hija del caudillo, que está impedida, vendrá de Zarauz en un landeau convertido en cama, y marchará á la corte en unión de su familia.

La Reina ha ordenado al jefe de la estación habilite la sala de espera, de igual forma que se hace cuando la reciben á ella.

La familia del general llegará aquí á las dos de la tarde y le familia real la esperará en la estación del Norte, acompañándola hasta las tres de la tarde, hora en que sale el expreso de Madrid.

El presidente del Consejo ha cedido el break de obras públicas para que en él viaje la hija enferma del general.

—Mañana en el sudexpreso regresará el señor Silvela á Madrid.

—La reina recibirá á las dos de la tarde al embajador de Rusia.

—Es probable que el primero de Octubre se celebren en la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, los funerales por el alma del general Martínez Campos.

—El ministro de Estado ha dicho que él no ha solicitado la presidencia de la alta Cámara, pues juzga prematuro ocuparse del asunto, que tardará en resolverse.

El sábado regresará dicho ministro á Madrid.

—El jefe del gobierno ha desmentido tratara con la reina de señalar la fecha para la reunión de las Cortes. Esta se acordará en Consejo de ministros.

—En Zaraoz se han recibido los telegramas de pésame por miles.

La reina Isabel II envió uno muy expresivo y tambien otro, extenso mo, el general Weyler.

Le Infanta Isabel ha enviado una cariñosa carta.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.

—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 27 Septiembre

Santos de hoy.—Santos Cosme y Damian, herms., y S. Vicente de Paul, cf. y fr.

Santos de mañana.—Stos. Adulfo ó Adelfo y Juan, herms. mrs. y el B.o. Simón de Rojas.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia del Hospital Central.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 26 de Septiembre de 1900

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Poniente.
Cabo San Sebastián, en Santander, para el Norte.
Cabo de la Nao, en Cartagena, para Levante.
Cabo Tortosa, en Almería, para Levante.
Cabo S. Vicente, en el mar, para Vigo.
Cabo S. Antonio, en el mar, para Huelva.
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en el mar, para Portland.
Cabo Trafalgar, en Santande para Norte
Cabo Palos, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Barcelona para Levante
Cabo Creus, en el mar, para Bilbao.
Cabo S. Martín, en Huelva para Levante.
Cabo Espartel, en Motril, para Levante.
Cabo Prior, en Carril, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Santander, para el Sur.
Itálica, en Huelva, para Sevilla.
Ibaizabal, en Pasajes, para el Sur.
La Cartuja, en Gijón, para el Norte
Vizcaya, en Coruña, para el Norte.
Triana, en Middlesbrong, para Stockton.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Valencia.
Ciérvana, en Marsella.
Aznalfarache, en Almería.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Cadiz.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Bewik.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Cadiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa. Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cadiz.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

Bética

Calderón, en Bilbao para Sevilla y escala
Goya, en Pasajes, para Sevilla y escala.
Rioja, en Sevilla, para Londres.
Moratín, en el mar, para Londres.
Montañés, en Huelva, para Sevilla.
Juan Cunningham, en Huelva, para Liverpool y escala.
Lista, en Liverpool, para Sevilla y escala
M. Saenz, en Vigo, para Sevilla y escala.
Herrera, en Lóndres, para Amberes.
Bravo, en Villagarcía, para Sevilla y escala.
Fortuny, en Lóndres para Sevilla, escala.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.340 arrobas.
Entradas de ayer, 0.800 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endebia, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 50 1/8 á 50 3/8; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

00 toros, 04 bueyes 27 vacas, 2 novillos 02 utreros 09 erales, 29 añojos, 06 terneras, 020 carneros 00 machos, 145 ovejas, 5 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'45 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80, terneras de 1'75 á 1'00, carnero de 1'20 á 1'45; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'60 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 11.547.160 kilógramos. Han sido reprobadas 18 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 26 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 27.

Jefe de dia: el Comandante de Segorbe D. Joaquín Fernandez

Hospital y provisiones el capitán de Alfonso XII D. Antonio Ramos.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 26 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro. Presión reducida á 0 grados		9 mañana.	756'0
		3 tarde.	755'6
		media.	755'8
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	26'0
		á la sombra.	23'2
	Mínima	al aire.	14'8
		reflector	11'2
	A la sombra.	9 mañana.	19'4
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	75'6
		3 tarde.	71'0
	Tension del vapor.	9 mañana	12'6
		3 tarde	14'8
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	N. O.
	Fuerza	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas... 095'0 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros... 04'4
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 27 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 55 minutos de la m.	Aparece á las 09 y 24 minutos de la m
Se pone á las 5 y 53 minutos de la t.	Se pone á las 07 y 28 minutos de la t

Espectáculos.—Funciones para el dia 27

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8, Cyrano de Bergerac.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El maestro de obras.—A las 9, Caramelo.—A las 10, La fiesta de San Antón.—A las 11, Juanilla.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 30 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 25 Septiembre de 190

4 por 100 interior contado.	73'45
» fin corriente	73'50
» exterior.	80'20
Amortizable.	82'50
Aduanas.	00'01
Cuba de 1886.	87'75
» de 1890.	72'10
Empréstito filipino	92'50
Banco de España.	506'50
Tabacos.	401'00
Paris vista.	29'80
» 8 dias.	72'60
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	92'90

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadnra, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz. Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 da la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	9.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.28 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerias Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 da Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Naviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 24	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á [illegible]	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 51	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á [illegible]	»
Id. mocolillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á [illegible]	»
Yeros	41 á 43	»
[illegible]	29 á [illegible]	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte da Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambia entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas dal Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 da peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas da Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio da 1[4 de céntimo por cada 35 gramos da peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que al precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en a primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental da Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 825

Sevilla: Viernes 28 Septiembre de 1900

Empecemos

"No hemos de negarlo.

Para nosotros, los que le llevamos consagrada con verdadera fe é inextinguible entusiasmo, una existencia ya algo larga, dedicándole todos nuestros esfuerzos, toda nuestra actividad y todas nuestras iniciativas, el periodismo imparcial y justo en términos superiores á toda ponderación—única y exclusiva forma en que lo concebimos y nos lo explicamos,—constituye así como una segunda religión, á la que tributamos el culto más ferviente y apasionado.

Para decir cómo reprobamos y rechazamos cuanto lo empequeñece y aparta de su altísima misión, todo lo que influye en su prestigio mermándolo ó escarneciéndolo, y cuanto mancha sus gloriosos timbres, faltaríanos espacio siquier dispusiéramos íntegras de todas las columnas de *La Andalucía Moderna*."

He aquí una teoría expuesta ayer por nuestro estimado colega local *La Andalucía* que nos enamora porque en ella entraña tambien este culto ferviente que de antiguo sentimos hacia la verdadera y sana prensa.

No hace muchos días hablamos con nuestro estimado amigo el director de *El Porvenir* acerca de esto y nos lamentábamos de que no todos los que dedican su inteligencia á esta labor dificilísima y de una delicadeza é importancia suma, pensasen de la misma manera; que no todos sepan desprenderse del egoismo interesado, de la pasión personalísima, para ejercer este oficio de periodista que á medida que va siendo ocupado por los *negociantes*, va perdiendo aquella importancia que tuvo no hace mucho tiempo y con lo cual se formaron reputaciones y nombres que se recuerdan y se recordarán siempre con admiración y respeto.

No negamos que queden hoy hombres que honren el periodismo, que guardan á su pluma el respeto en que se estima; por esto mismo creemos que la regeneración de la prensa será inmediata. Basta con que esos hombres cojan el látigo y arrojen de nuestro templo á los mercaderes, para que el periodista en general vuelva á recuperar su puesto de honor en la sociedad en que vivimos.

Un poco de voluntad, un esfuerzo de esos hombres cuyas frentes no pueden ser inclinadas bajo el peso de una acusación vergonzosa, y pronto el público *ese* que se entretiene en escuchar el charlatanismo plazuelero se cansará de majaderías y embustes, de calumnias y de injurias, y se avergonzará de haber sacrificado una sola moneda de cinco céntimos para halagar una curiosidad degradada, y volverá los ojos hacia los periódicos serios é imparciales y justos, en cuyas fuentes no entran nunca las aguas envenenadas de la depravación y la bajeza.

Es verdad ¡triste es decirlo! que ese público es el gran culpable, si culpabilidad hay en encandilarse con las baratijas de doublé y las alhajas de falsa pedrería, dejando en cierto abandono el oro de ley.

Ese público que viene gritando contra la ignorancia del periodista; que desprecia en la persona del libelista al insultador público; que socialmente le rechaza; que no admite su amistad ni le otorga siquiera su respeto como hombre, ese público... ¡anomalías indescifrables! ese público compra sus papeles y se recrea en el escándalo y sostiene sus publicaciones con su propio dinero.

Y esas reminiscencias de impresionabilidad de ese público, cuyo juicio permanece aún indeciso entre lo bueno y lo malo, sería impulsado fácilmente con un esfuerzo de esos hombres dignos que son honra de la prensa y lumbrera de la inteligencia; á ellos obedecería pronto ese público sostenedor inconsciente del libelo en forma periodística, y pronto esos mercaderes y vagos de oficio que han venido á refugiarse al templo de la prensa serían arrojados por el látigo de la indiferencia y del desprecio volviendo cada cual á su sitio, de donde nunca debieron salir.

Cuestión es esta delicada y peligrosa, pero de una necesidad tan sentida, que se hace preciso pensar en ella seriamente, si quieren los que noble y legítimamente aspiran al puesto de honor que les corresponde no verse atajados en su camino por los que con sus imprudencias, sus injusticias, su asalariada bajeza y su despreocupación criminal empañan, siquiera sea en las esferas más bajas, el alto concepto que públicamente debe disfrutar la verdadera prensa.

No es difícil la empresa. Con un poco de energía y buena voluntad basta para mirar por el prestigio propio.

M. AZNAR.

Asuntos del día

No ha sido la primera vez que LA MONARQUIA ha honrado sus columnas con escritos que revelan la imparcialidad que generalmente reside en las columnas de nuestro estimado colega *La Andalucía Moderna*, y de nuevo debemos hoy este acto de justicia al periódico independiente.

Al tratar en su artículo de ayer titulado *El agua del acueducto* de las injusticias de ciertas campañas, dice en el párrafo siguiente:

. . . .

El ayuntamiento, y su digno presidente, procediendo con la más plausible actividad, con la mayor eficacia que nunca será bien elogiada, y con el más recto espíritu de justicia, descubren que en una finca, por medio de un sifón, se sustraen aguas del acueducto; que más allá, en otra propiedad, se recibe más agua que la que legítimamente le pertenece, que á un predio rústico que tiene derecho á *diez y seis pajas* de agua, se le están suministrando *sesenta*, recibiendo abusivamente, por tanto, la considerable cantidad de *doscientos metros cúbicos diarios* de agua más de la que le corresponde; descúbrense represas y otras obras que hacen suponer dan lugar á enormes filtraciones, con inmensos perjuicios para el caudal de aguas de la Municipalidad, llegándose á calcular *en más de mil metros cúbicos diarios* de agua la que viene detentándose á la ciudad; encuéntranse en el acueducto innumerables lumbreras completamente cegadas; y entre las aguas, infeccionando su pureza, hállanse animales muertos, que al envenenar el precioso líquido, forzosamente han de reportar incalculables males, afectando gravemente la salud del vecindario.

Acumúlense, pues, tantas faltas, tantos abusos, tantas irregularidades; fórmanse expedientes; decrétanse suspensiones de empleados municipales; incóanse procesos; instrúyense causas... y aquellos periódicos y aquellos Juanes que no se dieron punto de reposo para combatir á una Empresa calumniada, no tienen ahora ni un elogio para el Ayuntamiento, ni un aplauso para su digno presidente, ni tampoco una protesta, ni una frase, ni una palabra de censura para hacer constar los considerables perjuicios causados al antiguo abastecimiento de aguas, y á los sagrados intereses de la ciudad.

. . . .

Con grandísimo gusto copiamos y hacemos nuestros esos aplausos que tan sinceramente dedica ayer *La Andalucía Moderna* al actual Ayuntamiento de Sevilla.

***

Hemos de contestar á *El Progreso* en un asunto en que directamente nos alude ayer respecto al reparto de impresiones del Ayuntamiento.

Ciertamente que no es la casa editorial donde LA MONARQUIA se imprime, la favorecida para hacer los impresos necesarios en las oficinas y dependencias del Ayuntamiento; el señor Alcalde, dando en esto una prueba más de su imparcialidad, tiene ordenado el reparto equitativo entre las imprentas de Sevilla que los han solicitado, con el fin de que todas ellas gocen de este beneficio por igual.

Así se ha venido haciendo equitativamente por el señor Alcalde, y de ello podemos responder con el solo hecho de publicar, si fuera preciso, la lista de todos los establecimientos tipográficos de Sevilla que vienen trabajando en el Ayuntamiento.

El Progreso no sabe nunca lo que quiere.

Quizá si hubieran sido nuestros talleres los favorecidos, le hubiera parecido parcial é injusto el procedimiento.

Y aún podemos añadir que también ha tocado á esta casa su parte de trabajo dentro de las condiciones de economía que imperan en todos estos servicios del municipio.

***

Han caido en el vacío como aconteció otras veces en ocasiones análogas, el manifiesto y el programa de la titulada Unión Nacional Republicana.

Ambos documentos estaban acordados y escritos, según parece desde hace algún tiempo, pero se suspendió la publicación hasta que fuesen restablecidas las garantías constitucionales en la provincia de Madrid.

No debía correr mucha prisa ó poco se prometían de aquél sus autores: pues sobre que los dogmatismos y las muy pocas reformas que el programa incluye, seguramente que no hubiese llamado la atención del censor, diríase que la Unión Republicana no hay quien la conozca fuera de Madrid y su provincia.

***

Aunque se titula Unión el organismo mencionado, los firmantes del programa declaran que está fuera de ella el partido federal. Este y su jefe el señor Pí y Margall, son, en efecto, los que no varían. Siempre rechazaron las fusiones y las componendas con los otros elementos republicanos.

Y es sabido que los federales constituyen gran mayoría en dicho partido. El republicano progresista; la concentración republicana, la Unión del propio título y no sabemos cuantos grupos más, ninguno numeroso, son los que ahora dirigen la voz al público, disculpando la tardanza y declarando caducos é impotentes para la obra de la reconstrucción nacional á los partidos históricos organizados para el ejercicio del poder. Ni siquiera les perdonan la vida.

***

Es curioso el efecto producido por el nuevo Manifiesto entre los demócratas y los que con ellos simpatizan, y merece que llamemos la atención sobre el hecho, como signo de los tiempos. *El Heraldo* dice: «Cada día que pasa crecen en número y en influencia los elementos reaccionarios (léase conservadores) y se debilitan los democráticos... Ahora acaba la Unión Nacional Republicana de publicar un manifiesto, en el que no se lee nada nuevo, sino meros enunciados vagos é incoloros, la mayor parte de los cuales podría aceptar todo el mundo en cualquier partido».

El Globo [illegible] también que los grupos [illegible] puestos, sin brío y [illegible] descom-

El Nacional dice, por su parte: «Hoy ha salido á luz el manifiesto de la Unión Republicana, Los republicanos viven ya solo para ese inocente fin de unirse, desunirse y explicar las paces y las rupturas con manifiestos.»

***

Existe desde 1876 una oposición liberal que varias veces ha sido Gobierno. Ella atrajo, recogió y utilizó los más valiosos entre los elementos republicanos; ella abrió la puerta á muchas leyes democráticas que el país no demandaba y que, por lo mismo, tienen escasa realidad.

Otra, decimos, es la causa de que la propaganda democrática atraviese ahora profunda decadencia. La nación ama la paz, base y sustento de todo verdadero progreso, condición elemental de vida; detesta la revolución y todo cuanto reviste forma revolucionaria (así acaba de explicar el Sr. Costa el fracaso de la Unión Comercial); está convencida, por dolorosas experiencias, de que el procedimiento reformista, opuesto al revolucionario, solamente con la monarquía constitucional y con partidos políticos que acatan una legalidad común es posible y practicable, y no ha perdido la esperanza de que el país y la Hacienda se regeneren y cobren nuevas fuerzas bajo aquél régimen y con los procedimientos normales y pacíficos.

Con los que la Unión Republicana proclama, sabe todo el mundo que no se va á ninguna parte.

***

En los círculos políticos de Madrid no se habla de otro asunto que de la provisión de la presidencia del Senado, y aunque el nombramiento no se hará hasta la segunda quincena del mes próximo, las gentes se ocupan en hacer hipótesis más ó menos verosímiles.

Acerca de ésto dice *El Imparcial* llegado ayer á Sevilla.

«Los íntimos del Sr. Pidal creen que éste continuará de presidente del Congreso en la próxima legislatura, pues aunque le ofrecieran la presidencia del Senado ó la representación de España cerca del Vaticano, suponen que no aceptaría por ahora esos cargos.

El candidato que desde los primeros momentos ha parecido reunir mayor suma de probabilidades es el señor general Azcárraga, quien, á condiciones de carácter, reune la de haber sido jefe de gobierno y varias veces ministro. Días antes de reunirse las actuales Córtes ya se indicó el nombre del señor Azcárraga para presidir la alta Cámara; pero el interesado se apresoró á manifestar que ese puesto correspondía de derecho al general Martínez Campos.

El gobierno no se ocupará de este asunto hasta después de los funerales de este último general.»

LA GLORIA DEL POETA

I

Dos hermosos corceles conducían en un carro de fuego á una graciosa matrona, revestida de púrpura y adornada con soles esplendentes.

Era la Gloria.

Delante, guiándola en su camino, volaba la Fama en figura de ángel, y otros más pequeños, con incensarios formados de perlas, perfumaban el ambiente con aroma de rosas.

Detrás, un joven de negros ojos, tez morena, ardiente, apasionado, corría para alcanzarla.

Era un poeta.

Pero los corceles surcaban el aire con inusitada velocidad, y las ansias del jóven no se veían satisfechas.

El poeta, cansado y abatido, paróse junto á una fuente que encontró á su paso. El agua murmuró:

—Sigue, la Gloria te espera más arriba, en la cumbre del Monte.—

La Gloria se dejaba ver y el amante siguió su carrera. Pero al llegar á la cima del monte la Gloria continuó su camino y la Envidia estorbó el paso al poeta. Y hubo de decirle:

—¡Necio! No sigas á esa ilusión; tú no eres de los escogidos.—

El poeta lloró y después de luchar con la Envidia, hasta derribarla en tierra, tenáz en sus propósitos, siguió anhelante, y viendo que el carro de la [Glo]nía, redobló sus pasos. Mas, estando cerca de la Gloria, ésta emprendió de nuevo su carrera vertiginosa y una legión de artistas como nuestro poeta interceptó á éste su camino. Y le gritaron:

—¡Ciego! Bien pagas tu locura. Nosotros, como tú, corrimos trás ella; pero es temprano... Detente y vuelve atrás: tú no eres de los escogidos.

El poeta volvió á llorar, y en su frente empezó á lucir un sol brillante.

Los artistas, al verlo, se avergonzaron; y él continuó ansioso, porque la Gloria siempre se dejaba ver.

Ella se detuvo en una colina sembrada de amapolas, y adornándose la frente con las silvestres florecillas, volvió á alejarse.

El poeta llegó hasta allí, y devorado por una sed horrible, cayó en el césped.

¡La caridad de los hombres no acudió en su auxilio!

Una amapola, acercándose, inclinó su cáliz sobre los labios del poeta y vertió en ellos el rocío que le diera la noche.

¡La caridad de la Providencia no nos abandona nunca!

Y despues de besar el poeta á la caritativa flor, volvió á su carrera.

Esta vez la Gloria detuvo su carro en el bosque de las ilusiones. El poeta no pudo llegar allí; era tarde.

El crepúsculo vespertino moría, y una triste noche, noche sin luna ni estrellas, cubrió el cielo con su manto de sombras.

Y entonces desaparecieron la Gloria y las ilusiones, y el poeta, desesperado, pero con el anhelo de seguir corriendo á la mañana siguiente, cayó desplomado en el suelo y se quedó dormido con un sueño suave, como el sueño de un ángel.

. . . .

A la mañana, la Aurora mostró con más intensidad el brillo de sus arreboles, y en el cielo se veía á la Gloria sentada en un trono de zafiros, estrechando contra su seno al poeta, que seguía durmiendo y... ¡soñando!

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN.

UN EJEMPLO

Martínez Campos ha muerto pobre. Muere en la cumbre del esplendor oficial, presidiendo por segunda vez la Alta Cámara. Era príncipe de la milicia desde hacía mucho tiempo. Había restaurado un Trono. Fué árbitro muchas veces de los negocios públicos de la Monarquía. Dirigió guerras costosísimas, arregló situaciones políticas, desempeñó varias veces la capitanía general de Cuba... Llegó á edad avanzada sin ver declinada su influencia que sobrevivió á su prestigio: y, sin embargo (los periódicos lo proclaman unánimes), ha muerto legando á sus hijos por única fortuna las pensiones de sus cruces, ganadas con el precio de su propia sangre... Al lado de él acaso se lucraron con prevaricaciones monstruosas gentes que luego maldijeron del caudillo valeroso, del hombre integérrimo. Por fortuna, la calumnia no mancilló jamás su honra. La muerte ha venido á contrastar la pureza de su vida. Martínez Campos ha muerto como murieron Argüelles, Calatrava, Ríos Rosas, González Bravo, Cos-Gayón, Castelar, sin más fortuna que un nombre honrado.

Aquí donde el hambriento calumniar del vulgo ha forjado una siniestra leyenda de prevaricaciones y cohechos sobre casi todos los hombres políticos, es oportuno recordar, ante la tumba del caudillo magnánimo, la austeridad de su gestión en todos los puestos y el ejemplo de su honradez intachable.

La cuestión china

En la cuestión china podemos señalar hoy á nuestros lectores dos puntos muy importantes: el traslado de la capital del imperio de Pekio á Heian-Fon, con lo cual da la diplomacia china al Occidente un verdadero chasco, y la hostilidad que en todo lo que pa[...] los gabinetes de Washington y el de Berlín.

Debemos también señalar el modo como en gran número de puntos del imperio se fomenta la insurrección con lo cual han vuelto á estar á la orden del día los asesinatos, incendios y atropellos de todo lo que en China huele á extranjero.

De la manera como se van preparando en el territorio chino los sucesos, se va viendo ya demasiado que el ajuste de la paz se va alejando, que los aliados tendrán que mantenerse unidos sea de grado ó á la fuerza, y que depositando toda su confianza en el generalísimo conde de Waldersee, emprenda este cuanto más pronto mejor una campaña de veras contra los chinos tanto si son boxers como no y dándoles una lección que les duela y enseñe, acabe con tantas burlas y un estado de cosas que desdice de la seriedad de las ocho naciones más importantes del mundo.

La empresa de hacer entrar á los chinos en vereda dándoles á comprender de una vez que no pueden jugar impunemente con el mundo civilizado es bastante ardua, larga y difícil, mientras los aliados estén como ahora tan desunidos, pero juego de pocas tablas, como vulgarmente se dice, en cuando exista verdadera unión entre los occidentales, y mucho convendría que Europa y el Japón dieran á entender á los yankis que ya es hora de que tengan en sus relaciones internacionales un poco más de formalidad ó que han jugado ya hasta el exceso el papel de manzana de la discordia.

En China habrá pronto más de 100.000 hombres de tropas internacionales que manejadas por un generalísimo de la talla del conde de Waldersee, son capaces de arreglar á garrotazos en poco tiempo el conflicto chino internacional sin preocuparse por ahora de lo que sucederá después entre los arregladores.

La cuestión está en acabar pronto y decisivamente con el estado actual de cosas en el Extremo Oriente, estado que significa una intranquilidad y malestar general y una ruina desastrosa para el comercio y la industria de algunas naciones.

El decreto imperial de traslado de la capital china, dice así:

«Queremos trasladar nuestra capital imperial de Pakin Heian Fon, en la provincia de Chan-Si, en donde hubo en otras épocas la residencia de las dinastías de Tsin-Han-Tang. La nueva capital está además situada en una revuelta del río Amarillo, lo cual la hace menos asequible á los extranjeros.»

Confirmando los hechos vandálicos que se supone han cometido recientemente los rusos contra chinos indefensos en la Manchuria publica el *Evening Post* de Nueva York una carta fechada el 6 de Agosto último en Strekensk, Sibaria, en la que un viajero norteamericano llamado Mr. Wright, profesor del colegio de Oberein en el Estado de Ohio, despues de repetir lo dicho por el corresponsal del *Standard* de Londres en Moscou, añade que recorriendo á caballo la Manchuria contó hasta 30 poblaciones chinas grandes y pequeñas que eran pasto de las llamas calculando que en un solo día fueron reducidas á cenizas las viviendas de 20 000 chinos pacíficos, mientras que los cosacos recorrían los campos cazando á tiros á todos los celestiales que se les ponían á la vista. Que nadie sabe lo que fué de las mujeres y niños, bien que es de suponer perecieran también asesinados y que alegando ser una necesidad militar hicieron los rusos toda suerte de estragos materiales matando además á unos 4.000 chinos.

Nuestros vinos en Francia

(DESDE CETTE)

Las vendimias se han generalizado en la mayoría de los departamentos vinícolas de la República. La recolección de los Petits-Bonschest puede darse como terminada en el Mediodía, donde las expediciones de uvas han sido relativamente mucho menos considerables que los años precedentes y á precios poco remuneradores. En el Gard, que se distingue por la calidad de sus vinos, se han tratado algunos lotes de Cariñan á 8 francos los 100 kilos, Petits-Bouschest á 7 fres.; pidiendo 6 francos por los Aramones. Tanto en el citado departamento como en la Vancluse, se han realizado ventas de fruto procedentes de diversas variedades, á 4 y 5 francos los 100 kilos, habiéndose desechado ciertos viñedos de los llanos donde las primeras ventas de uva no habían dejado satisfechos á los compradores.

Se ha confirmado que las primeras [illegible], demasiado tempranas, han dado caldos algo ligeros, creyéndose que las uvas puestas en cuba ahora producirán quizás vinos de 7 á 9 grados, según cepa y terreno. Los excedentes, que serán este año muchos, empiezan á aparecer, encontrando compradores á 5 y 6 francos hectólitro.

Continúa la calma en el mercado de *Burdeos* tanto para los vinos de 1899 como en lo concerniente á ventas sobre cepa. No obstante, parece haberse iniciado un pequeño movimiento, particularmente para los vinos blancos de la última cosecha. Los vinos españoles se cotizan, franco más ó menos, á los precios que á continuación señalamos: tintos de Aragón de 13 é 15 grados de 350 á 400 francos; Valencias de 12 á 13° de 360 á 400 frs.; Alicantes de 12 á 14° de 270 á 375 frs.; Riojas de 12 á 13° de 280 á 350 frs.; Navarra, de 14 á 15° de 350 á 400 frs.; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13° de 270 á 350 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

Paris-Bercy.—Siempre las mismas indecisiones y dificultades en la plaza parisién; los negociantes esperan, antes de emprender los negocios, que se generalicen los precios, pues hasta aquí, las muestras presentadas no dan idea clara de las condiciones de los nuevos vinos. El comercio al por menor se ha reanimado un poco á causa de la gran afluencia de extranjeros que acuden á la capital. Nuestros vinos se pagan á los precios siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados de 30 á 37 francos el hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14° de 34 á 43 frs.; Alicantes de 13 á 14° de 35 á 42 frs.; Valencias de 12 á 14° de 26 á 33 frs.; Cataluñas de 12 á 13° de 30 á 36 frs.; Navarra de 14° de 33 á 38 frs.; Riojas de 12 á 13° de 32 á 38 frs; Mistelas de 12 á 15° con 9 á 10° de licor de 46 á 60 frs. hectólitro.

Los arribos por el puerto de *Cette* carecen de importancia y la demanda para los vinos exóticos viejos y nuevos es muy escasa. Los precios se sostienen con debilidad, alcanzando difícilmente los productos nuevos de 11 á 12 grados una cotización de más de 24 á 25 francos hectólitro.

El sobre monedero

De un nuevo y utilísimo servicio público tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Por Real decreto del ministerio de la Gobernación, de 30 de Noviembre de 1899, publicado en la *Gaceta* de 1.° de Diciembre de dicho año, la Dirección de Correos y Telégrafos de España ha creado uno, titulado «Valores en metálico,» por el cual se autoriza la libre circulación de monedas por correo entre todos los «pueblos, aldeas y caseríos» de España. Como se vé, la importancia de este servicio se demuestra por sí sola; pues, así como hasta ahora no había más modo de enviar dinero de unos puntos á otros que por el Giro Mútuo, y éste sólo está establecido entre unos seiscientos pueblos de los diez mil que tiene España, de aquí en adelante todo el que quiera enviar cantidades menores de 50 pesetas puede hacerlo con sólo comprar en el estanco, por 25 céntimos, una cajita llamada «Sobre Monedero,» que es el que ha de utilizarse para este servicio.

Ahora ya no habrá necesidad de perder días y hacer viajes, siempre gravosos, para cobrar las letras ó libranzas en la cabeza de partido, ó esperar el día de mercado ó el viaje de un amigo para remesar ó cobrar cantidades; pues basta, como queda dicho, comprar el «Sobre Monedero,» colocar en él la cantidad que se desee y después de lacrado y franqueado entregarlo en la Administración de Correos, y en el pueblo donde no la haya, al «cartero rural» ó al «peatón», los cuales tienen la obligación de admitir y expedir á su destino los «Sobre Monederos» certificados que el público les entregue; así lo ordena el Reglamento de Correos de 7 de Junio de 1898 en sus artículos 370 y 371, párrafos 4.° y 6.° respectivamente; artículos y párrafos que se recuerdan á todos los administradores, «carteros» y «peatones» de Correos en la Instrucción para la ejecución del Real decreto creando el servicio de «Valores en Metálico»; en la Circular de la Dirección de Correos dando instrucciones para dicho servicio, y en el anuncio, que debe estar expuesto al público en las referidas Administraciones principales de Correos, respecto á este particular.

Al establecerse este nuevo servicio de «Valores en Metálico» por correo entre todas las poblaciones de España, por insignificantes que sean, se favorecen grandemente los intereses de las [illegible]: industrias, en general, y muy [illegible] de las pequeñas, pues podrán colocar sus productos en todas partes, sin temor á encontrar dificultades en el cobro, con les que hasta ahora se luchaba de continuo.

No serán las menos beneficiadas con el giro á metálico por correo las empresas periodísticas; pues por él podrán cobrar directamente, no sólo las suscripciones de particulares, sino los paquetes que envían á sus corresponsales, evitándose las molestias que á menudo se les origina, cuando reciben sellos de Correos, que, por no tener aplicación, han de negociarse forzosamente con bastante descuento ó pérdida.

Entre todas las infinitas aplicaciones del giro á metálico por el «Sobre Monedero», no es la menos importante y útil la de que, sirviéndose de él, le será fácil y barato enviar sus economías á todo aquel que, haciendo el sacrificio de separarse de su hogar, marcha á los grandes centros de población para proporcionarse los medios de vida y de ahorro con que aliviar las necesidades de sus familias. Así podrá la madre amante y cariñosa, que vive en apartado pueblo, mandar al hijo que lejos de ella presta el servicio militar, ó la mujer al esposo desgraciado que purga en un presidio culpas agenas tal vez, las mismas monedas que afanosamente reuniera, pensando en él día tras día. No necesitará ir á la villa próxima, perdiendo tiempo y trabajo, ó confiarse á alguien, si no sabe leer; sino, directamente, poner por su propia mano el dinero, cerrar y lacrar el sobre y entregárselo al peatón, seguro de que su hijo ó esposo ausente disfrutará de aquellas mismas monedas que con tanto trabajo ahorró.

Inútil parece advertir que como es te nuevo procedimiento de giro es un servicio oficial, el Estado garantiza el envío, devolviendo al remitente ó al consignatario la cantidad que se extravíe ó pierda.

La muerte del Delfín

BALADA

El Delfín está enfermo: el pobre Delfinito se muere. En todas las iglesias del reino el Santísimo Sacramento está de manifiesto día y noche y arden muchos cirios para la curación del regio infante. Las calles de la antigua residencia están tristes y silenciosas, las campanas no suenan, los coches no andan. En las cercanías de palacio los burgueses curiosos contemplan á través de las rejas á los suizos panzudos, con sus trajes dorados, que charlan en los patios dándose importancia.

Todo el palacio está en movimiento. Los chambelanes y mayordomos suben y bajan corriendo por las escaleras de mármol.

En la estufa hay junta de médicos con toga. Se les vé á través de los cristales agitar sus mangas negras, moviendo doctoralmente sus amplias pelucas.

El ayo y el escudero del Delfinito se pasean delante de la puerta, esperando las decisiones de la facultad. Algunos marmitones pasan á su lado, sin saludarse siquiera.

El señor Escodero jura como un pagano, y mientras tanto del lado de las cuadras se oye un prolongado y quejumbroso relincho. Es el alazán del príncipe, olvidado por los palafreneros, que se mueve impacientemente de uno á otro lado, ante el pesebre vacío.

¿Y el rey? ¿Dónde está Su Magestad el rey? El rey está sólo, encerrado en una cámara, á un extremo del palacio. Las mejestades no gustan que se las vea llorar. En cuanto á la reina, es otra cosa. Sentada á la cabecera del Delfinito, tiene su hermosa cara bañada en lágrimas, y solloza á gritos delante de todos, como lo haría cualquier mujer.

En una camita de encajes, el Delfín, más blanco que las almohadas sobre que reposa, descansa con los ojos cerrados. Creen que duerme... De pronto se vuelve á su madre y al ver que llora, dice:

—¿Por qué llora Su Majestad la reina? ¿Cree como los demás, que voy á morir?

La reina quiere responder, pero los sollozos le privan de la palabra.

—No llore vuestra majestad. ¿Olvidáis que soy Delfín y que los Delfines no pueden morir así?

La reina solloza más fuerte aún, y el príncipe, que ya empieza á asustarse, exclama:

—No, no quiero que la muerte me lleve, y he de impedir que llegue hasta aquí. Que vengan enseguida 40 arcabuceros muy fuertes para guardia alrededor de mi cama. Que 100 cañones de los mayores velen de noche y de día con las mechas encendidas bajo mi ventana. Y [illegible] que se atreva á pensar en nosotros.

Para complacer al regio infante, la reina hace una señal. Enseguida se oyen rodar cañones por el patio de honor, y 40 arcabuceros, con armas al brazo, se colocan en derredor de la cámara. Son viejos soldados con bigotes grises.

El Delfín aplauda al verlos, reconoce á uno y lo llama.

—¡Lorrain! ¡Lorrain!..

El veterano da un paso hacia la cama.

—Te quiero mucho, querido Lorrain... Enséñame tu sable... Si viene la muerte no dejarás de matarla. ¿verdad?

Y Lorrain responde:

—Sí, monseñor... en tanto que dos gruesas lágrimas se deslizan por sus curtidas mejillas.

En este momento un prelado se acerca á la cama, y habla al Delfín mucho tiempo en voz baja, enseñándole un crucifijo. El príncipe escucha como asombrado, y de pronto le interrumpe diciendo:

—No comprendo muy bien lo que me decís, señor; pero en fin, ¿no podría mi amiguito Beppo morir en mi lugar, dándole mucho dinero?...

El prelado continúa hablándole en voz baja, y el Delfín se asombra más y más. Cuando aquél termina, el Delfín, prosigue, lanzando un gran suspiro

—Todo lo que decís está muy bien; pero me consuela una cosa y es que allá arriba en el paraíso de las estrellas, seré todavía Delfín, y que no dejarán de tratarme con arreglo á mi cuna.

Y volviéndose á su madre, añade:

—Decid que me traigan mis mejores trajes, mi capa de armiño y mis escarpines de terciopelo; quiero que me envidien los ángeles y entrar en el paraíso vestido de Delfín.

Por tercera vez el prelado se inclina hacia él, y le habla mucho en voz baja... En medio de su discurso, el régio infante le interrumpe de nuevo colérico:

—Pero entonces—exclama—¡el ser Delfín es lo mismo que no ser nada!...

Y afligido, angustiado, vencido al fin, rompe á llorar amargamente...

A. D.

NOTICIAS

Siguiendo la costumbre establecida de no dar número uno de los días de feria, para que de ella disfruten los opererios, mañana no se publicará LA MONARQUÍA.

La dirección general del Tesoro público ha autorizado al señor delegado de Hacienda para abrir el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que tienen consignados sus haberes en esta tesorería.

El señor delegado ha dispuesto que á las clases pasivas se le satisfaga dicha mensualidad en la siguiente forma:

Día 1.°—Montepío militar.
Día 2.—Montepío civil.
Día 3.—Jefes y oficiales.
Día 4. Tropa.
Día 5.—Jubilados, cesantes, remuneratorias, exclaustrados y cruces pensionadas.

Hallándose varios braceros ocupados en faenas agrícolas, en terrenos lindantes con el célebre anfiteatro de Santiponce, han sido encontrados una moneda de oro, en perfecto estado de conservación, de Teodosio, hijo de Itálica y emperador de Roma durante los años del 379 al 395, y otras dos monedas de cobre con el busto de su mujer la emperatriz Flacilla.

Las horas de oficinas en el palacio de justicia son de doce á cuatro de la tarde.

Ha sido destinado á esta capitanía general para los servicios de plaza el veterinario segundo don Víctor Alonso Hernández, al regimiento caballería de Alfonso XII el de igual clase don Francisco Gómez Sánchez, y á la remonta de Extremadura don Manuel Bellido Vázquez, que servía en Alfonso XII.

En señal de duelo por el fallecimiento del general Martínez Campos, los generales, jefes y oficiales llevan un lazo de crespón negro en las empuñaduras de los sables y espadas.

Es esperado en esta capital fray Casiano M.ª Gasser, general de la orden de religiosos hospitalarios de San Juan de Dios.

Le acompaña el provincial fray Benito Menmi y el secretario general fray Luis M. Pozzi.

La orden del día para el cabildo de hoy ha sido adicionada con los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda presentando la distribución de fondos para el mes de Octubre.

Idem idem sobre abono de trabajos de adoquinado en las calles Argote de Molina y Corral del Rey.

Idem de Sanidad sobre concesión de licencia á un médico de casa de socorro.

—Por ser día de feria ha sido citado el cabildo media hora antes que de costumbre, á las dos y media de la tarde.

La junta directiva del Centro Mercantil se ha reunido, presidida por don José Montes Sierra, y ha acordado, por unanimidad, que para atender á los muchos gastos que originan las obras que se están llevando á cabo en el nuevo edificio, se eleven provisionalmente las cuotas de los socios.

Al efecto, desde el día 1.° de Octubre próximo pagarán los socios de número seis pesetas los comerciantes, los dependientes tres y los supernumerarios seis.

Además se acordó que la inauguración del nuevo Centro Mercantil se verifique á principios de invierno.

El presidente dió cuenta detalladamente á los señores de la junta de lo adelantadas que van las obras mencionadas, y que dentro del mes de Noviembre próximo empezarán los trabajos del derribo de la antigua fachada de la casa del nuevo casino, para reformarla.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á hora bastante avanzada.

Presidida por el señor alcalde se reunió ayer la Junta local de primera enseñanza, autorizando el acto el secretario de corporación municipal, señor Sanchez Pizjoan.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se acordó que el señor Serra estudiase la solicitud formulada por el inspector de primera enseñanza para dar una clase dominical de adultos, auxiliado por su señora é hijas.

En dicha solicitud pide el inspector al Municipio que le subvencione con alguna cantidad para atender á los gastos que dicha clase ocasione.

Tambien consigna en la repetida solicitud su propósito do dirigirse al señor arzobispo, para que por éste se le indique un director espiritual que asista á las clases nocturnas.

Concluye la instancia indicando á la Junta el beneficio que reportaría crear un premio en metálico, dedicado al padre ó madre que probase haber tenido mayor interés en que sus hijos asistiesen á las clases.

Concurrieron á la junta los vocales señores León, Calvi, Jimeno de Ramón, Valle, Segura y Algarin.

En sesión que ha celebrado el cabildo catedral de Sevilla ha acordado que el próximo domingo, último día de feria, se celebren en la capilla de de San Sebastian, situada en el prado del mismo nombre, dos misas, una de siete á siete y media de la mañana y la otra á las nueve, con el fin de que los feriantes no se queden dicho día sin cumplir con el precepto de la Iglesia.

Hen sido remitidos á Madrid el proyecto y presupuestos del pavimento de nuestra Basílica y trozo de la nave central situada entre el altar mayor y el coro.

Tambien ha sido enviada la memoria de las vidrieras que se destruyeron y que quedaron presupuestadas hace tiempo.

Cuando pase para Roma el señor arzobispo, en el próximo mes de Octubre, se detendrá en Madrid y visitará el ministro de Instrucción pública, con objeto de soplicarle se active la tramitación de estos asuntos.

Acompañará al señor Spínola hasta Madrid, si para entonces se encuentra bien de salud, el canónigo, mayordomo de fábrica don Antonio de Alarcón.

Síndicos y clasificadores

El día 1.° de Octubre deberán comparecer en las oficinas de la administración de Hacienda los siguientes gremios para designar los síndicos y clasificadores que han de actuar en el ejercicio de 1901:

Tarifa 1.ª—Clase 1.ª, números 1, 2 y 3. Vendedores al por mayor de aceite, jabón, etc., á las doce del día.

Id. de aguardientes y licores, á las doce y cuarto de la tarde.

Id. de bacalao, especias y frutos coloniales, á las doce y media de id.

Tarifa 2.ª, números 3, 7, 8, 10 y 11. Agentes de negocio, á las doce y tres cuartos de la tarde.

Id. de Adoanas, á la una de id.

Id. de ferrocarriles, á la una y cuarto de id.

Id. de pompas fúnebres, á la una y media de id.

Id. de voluntarios para el ejército, á la una y tres cuartos de id.

Tarifa 3.ª, números 71, 71 a, y 71 b, 123 y 125 n. Tintorería de tejidos nuevos con veota, á las dos de la tarde.

Id. para telas de uso y nuevas, á las dos y cuarto de id.

Id. anejas á las fábricas de hilados, á las dos y media de id.

Talleres de calderería gruesa, á las dos y tres cuartos de id.

Fábricas de objetos dorados y plateados, á las tres de id.

Tarifa 4.ª—Profesiones del orden civil, números 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 10, Albeitares y herradores, á las tres y cuarto de la tarde.

Arquitectos, á las tres y media de idem.

Matronas, á las tres y tres cuartos de id.

Dentistas, á las cuatro de id.

Farmacéuticos, á las cuatro y cuarto de id.

Maestros de obras, á las cuatro y media de id.

Callistas, á las cuatro y tres cuartos de id.

Apuntes taurinos

El conocido aficionado de Córdoba don Antonio Lubián, ha dirigido al Centro Taurino de ésta un telegrama dándole cuenta de la corrida celebrada anteayer en aquella ciudad, que dice así:

«Presidente Centro Táurino de Sevilla.

Toros regulares, caballos nueve.

«Algabeñito,» pedrada segundo, sin sentido. «Gallito» mató cinco, muy aplaudido.—Lubián.»

Grande fué la alarma y discusión habida en dicho centro entre los socios que se encontraban en el local al recibir dicho telegrama, y, por unanimi-

dad, se acordó cootestarlo en la forma siguiante:

«Antonio Labián.—Club Gnerrita.

Presidente Centro Taurinn y socios presentes al racibir su inesperado telegrama, protestan enérgicamente acto vandálico comatido con «Algebeñito» indefenso, y sienten muy de veras las justas represalias que han da imponerse.—Mata.»

De lamentar es lo ocurrido en la plaza da Córdoba al diestro sevillano, pero nos parece que no deben mediar esas amenazas que son demostraciones impropias de nuestra oultnra, y que debe considerarse el hecho como une salvajada qne sufrirá el castigo de las antoridades de Córdoba, sin que en Sevilla descienda nadie á la altura de un borracho ó un loco, que habrá sido segnramente el agresor.

Para esos, an los toros y en todas partes están los guindillas. Pero nada más.

La empresa taurina da Valencia está en tratos con los principales matadores de novillos para la temporada del año próximo, y tiene ultimados los programas de feria en la sgoiente forma:

Día 25 de Julio —Seis toros de Miura para Mazzantini y Fuantes.

Día 26.—Seie toros de Ibarra para Fuentes, *Algabeño* y *Bombita chico*.

Día 27.—Seis toros de D. Vicente Martínez para Mazzantini *Algabeño* y *Conejito*.

Día 28.—Seis toros de D. Anastasio Maitín pere Fuentes, *Conejo* y *Bombita*.

Día 29.—Cuatro toros de Cámara y cuatro de Benjnmea para Mazzantini, *Conejo*, *Algabeño* y *Bombita*.

Además habrá nn toro de gracia en esta última corrida, que será estoqueado por el novillero que mejor qnede en las novilladas.

OPOSICIONES A ESCUELAS

El tribunal que actúa en estas oposiciones á escnelas de párvulos calificó ayer el ejercicio oral de les opositoras signientes:

Opositora número 60, señorita Elvira Peralto Almendárez, le tocó la lección 29 de Doctrina Cristiana, y obtuvo la calificación siguiente: señora Zires, 10; señor Alvarez, 11; señorita Gucrenlt, 18; señor Pérez Delgedo, 14, y el presidente, señor Hernández, 10; total 63 puntos, que con los 368 da los ejercicios anteriores, hacen un total general de 431 puntos

Opositora número 61, señorita María de los Dolores Emilia Prieto, le tocó la lección 5 da Aritmética, y obtnvo (por el mismo orden) 16, 16, 25, 24 y 14; total 95 pnntos, qoe con los 389 de los ejercicios anteriores, hacen un total general e 484 puntos.

Opositora número 62, señorita María del Pilar Jiméoez Morales, le tocó la lección 8 de Doctrina Cristians, y obtuvo 23, 16, 8, 24 y 16; total, 87 pnntos; que con los 378 de los ejercicios anteriores, hacan nn total general de 465 puntos.

Opositora número 4, señorita Cándida Rodrígnez Fernández; le tocó la lección 30 de Doctrina Cristiana, y obtuvo 24, 25, 25, 20 y 20; total, 114 puntos, que con los 395 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 509 puntos.

Opositora número 6, señorita Dolnres Reyes Silva, le tocó la lección 46 da Doctrina Criatiana, y obtuvo 20, 17, 24, 20 y 14; total, 95 pnntos, que con los 341 de los ejercicios anteriores, hacen nn total general de 436 puntos.

Opositora número 13, señorita Sinforosa Vallejo y Lara, le tocó la lección 13 de Aritmética y obtuvo 23, 24, 25, 25 y 22; total, 119 puntos, qoe con los 378 de los ejercicios anteriores, hacen un total general de 497 puntos.

Hoy á la misme hore, continnarán los ejercicios.

La guerra anglo-boer

La primera noticia qne de la misma tenemos la contiene un telegrama de Johannesburg que pnblican los periódicos de Loudres diciendo que dentro de dos ó tres días quadará declarada oficialmente la terminación de la guerra anglo-boer.

Junto con la noticia que antecede se recibe otrs de Lord Roberts anunciando qne el general Lord Methuen atacó (oo dice donde) nn convoy boer apoderándose de uno de los cañones perdidos por los ingleses en Colenso, de 12.000 cebezas de ganado, 26 furgones, 28 prisioneros y ciarta cantidad de mnniciones.

También comnnica Lord Roberts que Cristiano Dewet ha fracasado en su intento de privar el paso al geoeral inglés Hildyard cerca de Wryheld por haber envnelto sus posiciones la infantería montada.

Dice por fin el generalísimo qne queda enteramente confirmada la noticia de la mnerte del general boer Theron.

Les noticias de origen holandés dicen que convencidos los boers de la inutilidad de continuar la guerra grande con nna nación como Inglaterra que tanto abunda en recursos de toda clase han acordado empezar desde ahora para no abandonarla más en el Orenge y en el Transvaal la guerra de guerrillas que dirigirán Botha que no he estado ni está enfermo, Dewet, Viljoen, Shalk-Bnrguer, Delarey, Geobler, Fourie, Koetrer y otros candilles.

Las tormentas

Sobre la villa de El Rosal de la Frontera ha descargado nna fuerte tormenta.

Dentro y fuera de la población cayeron varias chispas eléctricas, una da las cnales mató al vecino de dicha villa Santiago Amigo Santos de 21 año soltero, y otra cayó en la Casa Comercio del vecino de la misma don Daniel Banda Olmedo, la cual no causó desgracias personalas, y si daños en al edificio y un incendio que se declaró en nna de las habitaciones de la planta baja el cnal fué deseguida apagado por la presentación de la fuerza de la Guardia civil de dicha villa, habiéndose quemado alguna ropa de mujer. Las pérdidas ocasionadas por dicha tormenta an huertas campos arboledas y frntos de todas clases han sido de bastante consideración.

Escriben ayer del Puerto de Santa María.

La tormenta que ayer por la mañana se desencadenó sobra esta ciudad, descargó una chispa eléctrica en la casa del hnerto llamado «Durango,» que se halla al final de la calle que lleva este mismo nombre.

En la habitación donde entró la chispa, dormían un matrimonio y dos niños peqoeños, los cuales no snfrieron lesión alguna milagrosamente.

Los cuatro estaban dnrmiendo en la misma habitación en el momanto en qne cayó la chispa: ésta eotró por la chimenea de la cocioa, qne está contígua á la habitación de referencia, y penetró en esta por el techo y ángulo donde estaba la cama del matrimonio.

Afortunadamente no causó desgracias.

Los yankis en Filipinas

Dicen los telegramas da Manila que pnblican los periódicos de Nueva York qne aumenta en Filipines la insnrrección contra los americanos, que recrudece la lucha y qne el gobernador del archipiélago, el gsneral Mac-Arthur, teme que en los distritos situados al Norte dal Passig estalle en breva una insurrección general que hará necesario el envío de nnevos refuerzos.

La amnistía concedida por los americanos á los indígenas no ha dado más qne resultados negativos.

En varins pnntos de Miodanao se ha establecido entre yankis y filipinos una especie de tregua hasta la fecha en que se hayan celebrado en los Estados Unidos las elecciones presidenciales.

Botadura del crucero "Cataluña"

A las diez de la mañana del lunes se verificó en Cartagena la ceremonia de botar al água el crucero *Cataluña*.

Al acto asistieron las autoridades marítimas, civiles y militares, é inmensa muchedumbre.

El crocero quedó á flote sin incidente algnno.

Durante el tiempo qoe ha estado en el dique se le han colocado las bélices y pintado el casco.

Llevará dos palos militares de acern, sin velas, con cofa blindada y meseta-proyector en su tercio más bajo, y verga y mastelero de madera para señales.

Se le pondrán cuatro proyectores eléctricos, sistema Mangío, siendo también eléctrico el alumbrado general y el de señales.

Su timón será compensado, movido por un servo-motor de vapor y á mano.

Los aparatos de lavar serán movidos á vapor, y tanto éstos como los de remolque son del sistema Harfield.

Tendrá las siguientes embarcaciones:

Una exploradora, embarcación da vapor de 28 metros de eslora y 18 millas de andar, con aparatos lanza-torpedos y armamento de cañones de tiro rápido.

Dos botes da vapor de 15 metros de eslora y 12 millas de andar, con aparatos lanza-torpedos y armamento de cañones de tiro rápido.

Ocho embarcaciones menores de vela y remo.

Duranta la construcción de este buque han perdido la vida tres obreros, siendo respetable el número de heridos y lesionades.

Madrid dramático

Apertura del Teatro Moderno.—La «reprise» de «La bruja»; su buen éxito.—Próxima apertura del teatro de Parish.—Su nuevo repertorio.

Madrid 25 de Septiembre de 1900.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

El teatro Moderno inangnró la temporada cantándose *La bruja*. Ya he dicho á V. qne en este teatro actúan artistas veteranos en ese género, fignrando al frente de todos ellos el tenor Berges. Le popular partitura de Chapí no se habia cantado en Madrid hace algún tiempo, y el público acndió deseoso de saborear los principales números de la obra, estrenada por el propio Berges cuando estaba en plena facnltades ertísticas. Desde entonces, el aplaudido tenor ha decaido bastante; pero eún se hizo aplandir an la jota y romanza.

Compartió esos aplausos con la tiple Gabriela Roca. También hace años que no había cantado en los teatros de la Corte. Ahora voelva ganosa de nuevos laursles, y si en otras obras logra al triunfo de la noche de su debnt, de seguro qne alcanzará el favor del público aficionado á la zarzuela seria, base de su rspertorio.

Además del teatro Moderno, donde se rendirá culto á la zerzuela olásica, en el de Parish, que se abrirá en los primeros dias de Octubre, actuará le compañía de Soler, sn la cual figuran Marina Gnrina, Carmen Domingo y el tenor Casañes. La mayor parte de los artistas comenzaron su carrera en la ópera italiana; pero la abandonan para ocupar primeros puestos en el género español.

La empresa cuenta con varias obras nuevas. Probablemente la temporada se abrirá con el estreno de *El ciudadano Simón*, música del oficial de Marina D. Manuel Manrique de Lara, un discípulo de Chapí. De este último y Arniches, cnenta con *La noche de Reyes*; de Dicenta y Paso, *El tío Quico*, música también de Chapí, y de Pascual Millán *La Virgen de Roncesvalles*, partitura de Larregia, y de la cual anticipé hace días algunas noticias. Si todas esas obras, y otras qne no oito, llegan á puerto de salvación, la empresa, autores y artistas verán colmadas sus aspiraciones, y el público tendrá motivos sobrados para llenar el teatro, atraido por la novedad del espectáculo y la garantía de los libretistas y compositores, todos ellos familiarizados con los éxitos.—L.

De sociedad

En el Sagrario de nnestra hermosa basílica se celebraron ayer funerales por el alma de la respetable señora doña María de Heredia y Livernoore, condesa de Agniar.

Al acto religioso acndieron gran número de personas, rindiendo el último tributo de respeto y afecto á la qne en vida supo captarse por sns virtndes generales simpatías.

A la traslaoión del cadáver al panteón que la familia de la finada posee en la inmediata villa de San Juan de Aznalfaracha, asistieron gran número de amigos. Los coches que los condncían formaban cola interminable.

Rsiteramos el pésame á la familia de la finada.

ALCANCE TELEGRAFICO

27 Septiembre.

Nacionales:

San Sebastián.—Hen salido para Madrid la viude é hijos del general Martínez Campos, á los que acompaña el presidente del Consejo de ministros.

En la estación los despidieron la familia real, que esperaron á los de Martínez Campos á su llegeda de Zaranz, acompañándolos dnrente la hora de espera hasta la salida del sud-expreso.

También estuvo en la estación el archiduqno Carlos Esteban, hermano de la regente.

Toda la familia real vestía de luto.

La escene de despedida entre la familia del general y las personas reales fué muy sentida. Al despedirse se besaron SS. MM. y AA. y la viuda.

Dentro del coche en que viaja la familia de Martínez Campos, ocupa su hija enferma nna ceme, colocada en el centro.

Barcelona.—El alcalde ha entregedn al secretario del delegado del gobiarno, señor Golfín, la Memoria contestando los cargos que resnltan del expediente de inspección instruido por aquél.

La Memoria tieoe 117 folios y ha sido enviada por el corroo de hoy á Madrid.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: nn mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 28 Septiembre

Santos de hoy.—Santos Adulfo ó Adelfo y Juan, herm., mrs., y el B. o. Simón de Rojas.

Santos de mañana (†) San Miguel Arcángel.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia del Hospital Central.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 27 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Torragona, para Poniente
Cabo San Sebastián, an Santoño, para el Norte.
Cabo de la Nao, an Cartagena, para Levante.
Cabo Tortosa, en Málaga, para Levante.
Cabo S. Vicente, en el mar, para Vigo.
Cabo S. Antonio, en el mar, para Hnelva.
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en el mar, para Portland.
Cabo Trafalgar, en Bilbao.
Cabo Palos, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Barcelona para Levante
Cabo Creus, en el mar, para Bilbao.
Cabo S. Martin, en Cadiz para Levante.
Cabo Espartel, en Almeria, para Levante.
Cabo Prior, en Carril, para el Sur.
Cabo Silleiro en Santander, para el Snr.
Itálica, en Sevilla, para el Norte.
Ibaizabal, en Bilbao (reparación)
La Cartuja, en Gijón, para el Norte
Vizcaya, en Coruña, para el Norte.
Triana, en Middlesbrong, para Stockton.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona.
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Málaga.
S. Fernando, en el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Algeciras.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Bewik.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cadiz.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Almeria.
García de Vinnesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

Bética

Calderón, en Bilbao para Sevilla y escala
Goya, en Pasajes, para Sevilla y escala.
Rioja en Sevilla, para Loodres.
Moratin, en el mar, para Londres.
Montañés, en Sevilla, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Huelva, para Liverpool y escala.
Lista en Liverpool, para Sevilla y escala
M. Saenz, en el mar, para Vigo, Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Lóndres.
Bravo, en Villagarcía, para Sevilla y escala.
Fortuny, en Lóndres para Sevilla, escala.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.300 arrobas.
Entradas de ayer, 0.200 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 50 0[0 á 00 0[0; viejo dá 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:
00 toros, 15 bueyes 17 vacas, 2 novillos 06 utreros, 05 erales, 55 añojos. 10 terneras, 014 carneros, 00 machos. 145 ovejas. 5 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'45 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'75 á 1'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'45 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'29 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'.0 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'6?, pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 11.603.703 kilógramos. Han sido reprobadas 66 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 27 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 28.

Jefe de dia: el Comandante de Soria don Antonio Batlle.

Hospital y provisiones al capitán de Artillería D. Manuel Arjona

Parada: Soria en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 27 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	755'2
		3 tarde	754'8
		media	755'0
Termómetro.. Temperatura	Máxima	al sol	33'8
		á la sombra	27'6
	Mínima	al aire	15'6
		reflector	15'0
	A la sombra	9 mañana	19'0
		3 tarde	24'6
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana	78'1
		3 tarde	54'6
	Tensión del vapor	9 mañana	12'8
		3 tarde	12'4
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	nuboso
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	ídem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	ídem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas .051'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 03'6
Agua caida en milímetros 01'0

Afecciones astronómicas.—Dia 28 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 56 minutos de la m	Aparece á las 10 y 20 minutos de la m
Se pone á las 5 y 53 minutos de la t.	Se pone á las 22 y 20 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 28

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3[4, El estigma y Los dos habladores.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1[2, El Santo de la Isidra.—A las 8 y 1[2, Agua, azucarillos y aguardientes.—A las 9 y 1[2, La fiesta de San Antón.—A las 10 y 1[2, Gigantes y cabezudos.—A las 11 y 1[2, La muela de Julio.

Teatro-circo Eslava.—Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 30 del corriente mes [illegible] á las once de la mañana, se continuará la venta an pública subasta de los empeños de ropas, cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 25 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado	73'45
» fin corriente	73'50
» exterior	80'20
Amortizable	82'50
Aduanas	000'01
Cuba de 1886	87'75
» de 1890	72'10
Empréstito filipino	92'50
Banco de España	506'50
Tabacos	401'00
Paris vista	29'80
» 8 días	72'60
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	9?'90

Viajes a Sanlucar de Barrameda

EN LOS VAPORES SANLÚCAR Y MARGARITA

SERVICIO PARA SEPTIEMBRE

Vapor Sanlúcar.

Sale de Sevilla los días pares del presente mes de Septiembre, á las 8 de la mañana, excepto los días 2 y 8 que partirá á las cinco de la misma.

De Sanlúcar regresará los días impares, saliendo el 1.°, á las dos de la tarde; el 3, á las siete de la mañana; el 5, á las nueve; el 7, á las diez; el 9, á las once y media; el 11, á las doce y media del día; el 13, á la una y media de la tarde; el 15, á las seis de la mañana; el 17, á las siete; el 19, á las nueve; el 21, á las diez; el 23, á las doce del día; el 25, á las doce y media, y el 27, á la una de la tarde.

Vapor Margarita.

Sale de Sevilla los días impares de igual mes de Septiembre, á las siete y media de la mañana, excepto el domingo 9 que verificará la salida á las cinco de la misma.

Regresa: el día 4, á las ocho de la mañana; el 6, á las diez, el 8, á las once; el 10, á las doce del día; el 12, á la nna de la tarde; el 14, á las seis de la mañana; el 16, á las seis y media; el 18, á las ocho; el 20, á las nueve; el 22, á las once; el 24 y 26 á las doce del día; el 28, á la una de la tarde, y el 30, á las cinco de la mañana.

Precios del *Sanlúcar*: primera 6 pesetas, segunda 3'50.

Id. del *Margarita*: primera 5 pesetas, segunda 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 raales al mes la casa Castellar número 37.
Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda la bonita casa Santiago 45 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'29 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana: de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.28 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6.25 m.

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	41 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	101 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arrob.
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 826

Sevilla: Domingo 30 Septiembre de 1900

Asuntos del día

La muerte del general Martinez Campos está dando lugar en estos días á los periódicos para que formen multitud de cábalas y hagan los más variados comentarios respecto á los que pueden encargarse de la Presidencia del Senado, sirviendo esto de pretexto para hacer los más estupendos cálculos respecto á las complicaciones que según la prensa de oposición pueden surgir tan pronto como se trate de cubrir tan importante cargo.

Creen algunos que se ofrecerá dicho puesto al Duque de Tetuán, otros dicen que será el llamado el actual Ministro de la Guerra, general Azcárraga y así citando á unos y otros pasan su tiempo los periódicos, pudiéndose decir en honor de la verdad que no se sabe de ello una palabra, contribuyendo eficazmente á tal ignorancia, la circunstancia especialísima de que la interrupción de las líneas telegráficas hace que nada se sepa por adelantado, sino sola y exclusivamente, lo que en la prensa de Madrid se lee.

***

Hay que convenir, en honor de la verdad en que á nadie debe llamar la atención los comentarios y las cábalas que en todo cuanto se refiere á altos nombramientos pueden hacerse, y mucho más si se trata de un puesto tan saliente como el del Presidente del Senado.

Evidentemente, la personalidad que haya de sustituir al inolvidable general en el cargo que con su muerte ha dejado en el cargo que con su muerte ha dejado vacante ha de tener indiscutibles méritos y tiene que ser acreedor á toda la confianza del Gobierno y como esto se sabe perfectamente, como á nadie se le puede pasar por alto que para el Sr. Silvela y sus compañeros de gabinete han de ser objeto de detenido estudio la provisión de este cargo, se explica que todos se dediquen á la fabricación de calendarios sin que se sepa fijamente cual puede ser la realidad.

Desde luego el general Azcárraga es una de las más prestigiosas figuras que en la actualidad tenemos, mas ignoramos si el Gobierno preferirá verlo en el sitial de la presidencia del Senado á seguir prestando sus valiosísimos servicios al frente del Ministerio de la Guerra.

***

Esto después de todo, de ser así no traería perturbación alguna, puesto que hay otros generales en un todo identificados con los proyectos del señor Azcárraga, que podrían continuar perfectamente su obra de reorganización del ejército, como las circunstancias y la práctica lo aconsejan.

En cuanto al Duque de Tetuan, no sabemos la actual actitud de tan ilustre hombre público, pero entendemos que cuanto sea ahora hacer cálculos es aventurado, porque nada puede saberse de cierto quedando todo reducido á cálculos y cábalas que muy bien pueden estar por completo destituidas de fundamento.

***

Nuestro colega *El Porvenir* escribe ayer un suelto al parecer de encargo, vertiendo la especie de que altas personalidades políticas ejercen presión en el ánimo de los concejales y tenientes de alcalde conservadores, á fin de que empleen una cruzada contra los tranvias.

Puede estar tranquilo *El Porvenir* que de seguro no harán otra cosa los concejales conservadores que defender los intereses de Sevilla haciendo cumplir los compromisos que dicha empresa tiene contraidos con el Ayuntamiento.

Y aunque mucho se nos ocurre decir respecto á esta especie de reto imprudente, dejamos para ocasión más oportuna tratar de este asunto con mayor claridad y extensión.

Descuide el colega, que todo se andará.

Dejemos ahora hablar de este asunto al diario independiente *La Andalucía Moderna* cuyas afirmaciones no pueden ser sospechosas de parcialidad política.

Dice así:

«Supone un estimable colega noticiero que por influyentes elementos políticos se obligará á los concejales y tenientes de alcalde conservadores á emprender una campaña enérgica contra los tranvías eléctricos de nuestra ciudad, y á nosotros nos parece que hay mucha exageración en todo eso, que con frecuencia se repite, aludiendo á la existencia de propósitos sistemáticos de causar perjuicios á la mencionada Empresa. A nadie se le puede ocurrir que por causas segundas ni por enemiga contra el espíritu progresivo de los tiempos, haya entre nosotros quien combata ni pretenda aniquilar reformas que representan las grandes conquistas del genio de nuestro siglo, que están planteadas ya en todos los paises civilizados y que aquí han sido recibidas con aplauso por el público. Lo que habrá, es—y esto es una suposición nuestra dado que desconocemos los fundamentos de la noticia propalada por el colega de referencia,—poca disposición en las aludidas personalidades, á mirar con indiferentismo, abusos, extralimitaciones y faltas, que hasta cierto punto pueden llegar hasta anular las ventajas y comodidades que aquellas proporcionan, y justifican su planteamiento.

Entendemos nosotros que lo procedente sería por parte de los periódicos que con frecuencia suelen ocuparse de estos asuntos, hacer comprender á la Empresa de tranvías la necesidad de efectuar el servicio con sujeción á las bases convenidas con la representación de la ciudad, sin cometer abusos de ningún género, y el Ayuntamiento demandarle la urgente promulgación del Reglamento de tranvías eléctricos, sin el cual no es posible que el público sepa cuáles son sus derechos y la Empresa cuáles las obligaciones que está llamada á cumplir.

Esto ha de parecer á todos preferible, que averiguar si hay quien, por los medios más ó menos eficaces que le da su posición, trata de inclinar en este ó en el otro sentido, á los representantes de la ciudad en el municipio, para que contrarresten ciertas extralimitaciones, pues cuando éstas no existieran, nadie se ocuparía en ponerles correctivo.»

Descarrilamiento

Comunican de Illescas que ha descargado una tormenta, cayendo la lluvia torrencialmente.

A consecuencia de esto la línea férrea quedó cortada entre Illescas y Griñón.

El servicio de trenes se hace transbordando con gran trabajo.

El expreso descendente descarriló en el sitio en que está cortada la vía.

El coche del correo quedó destrozado, resultando otros, así como la máquina, con desperfectos.

Refieren los viajeros que al llegar el correo (generalmente llamado exprés), al kilómetro 30, como las aguas de la tormenta que acababa de descargar hubieran cortado la vía por una alcantarilla de desagüe, el tren descarriló.

Sin la rapidez con que el maquinista echó el freno, al sentir descarrilada la máquina, el siniestro hubiera alcanzado horrorosas proporciones, pues el tren marchaba con gran velocidad.

Esto no obstante, el descarrilamiento se produjo con gran estrépito, cayendo los coches á los dos lados de la vía.

El coche correo montó sobre otro de viajeros, quedando el primero totalmente destrozado y el segundo en muy malas condiciones.

Es ocioso decir que el pánico entre los viajeros fué grande.

Casi todos pretendían arrojarse por las ventanillas.

Los que se lanzaron por ellas sufrieron una horrible mojadura, pues el terreno estaba totalmente cubierto por las aguas.

Algunos, con el aturdimiento del miedo, corrieron el riesgo de ahogarse en la corriente.

Los empleados de Correos resultaron milagrosamente ilesos.

A la feliz circunstancia de ir en el centro del coche correo, deben el no haber sufrido el más ligero daño.

Sólo una señora, llamada doña Dolores Sirvén, resultó herida de escasa gravedad.

Otro viajero también recibió algunas contusiones.

La expresada señora llegó á Madrid, siendo curada en la estación de las Delicias por los médicos de guardia.

Ni esta señora ni el otro viajero pudieron ser curadas en el sitio del siniestro, porque el tren carecía de botiquín.

Doce horas permanecieron los viajeros en la vía, [illegible] que llegara un tren de socorro.

A las doce horas vieron aproximarse un tren de auxilio, que se formó en Talavera y al que se le había roto la máquina al llegar á Torrijos.

Esto patentiza el estado del material de aquella línea, contra cuyos servicios claman diariamente varios viajeros, de quienes se ha recibido en Madrid una enérgica protesta.

LA ESPERANZA PERDIDA

¿Veis el cielo sin nubes?
¿Veis el mar sin rumor?
¿Visteis el cielo lleno de querubes?
Pues eso era mi amor.

¿No sabeis cómo adoran en el cielo
Los ángeles [illegible] Dios?
Pues con el mismo celestial anhelo
Aquí nos adorábamos los dos.

En cien noches de mágica ventura
Las estrellas miré resplandecer.
¡Hoy alumbran su blanca sepultura
Las estrellas de ayer!

Ante su tumba el sauce se levanta
Que sollozando está;
De tanto amor y de ventura tanta
¿Qué resta ya?

¡Sol que hundió para siempre sus reflejos
En la lóbrega noche de mi vida!
Lágrimas, un sepulcro... y á lo lejos
La esperanza perdida!

Antonio Grilo.

La cuestión china

Sigue la interinidad.

Comentando los periódicos de Berlín la contestación negativa de los Estados Unidos respecto al adherirse á la nota alemana dirigida al gobierno chino pidiendo como condición absoluta para negociar la paz el castigo del príncipe Tuan y de todos los principales jefes de la insurrección boxer, dicen que dicho se [illegible] carece de importancia [illegible] laborar del presidente Mac [illegible] comprende perfectamente teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos.

Cada día son menores las probabilidades de que se negocie la paz entre China y los aliados debido á que los segundos cada vez más exigentes imponen una nueva condición.

Ahora quieren que sean desmantelados todos los fuertes que tienen los chinos en los alrededores de Taku considerando que dichos fuertes son una amenaza continúa para la conservación de las comunicaciones entre aquel puerto de mar y las ciudades de Tien-Tsin y Pekín.

Mientras siguen las cosas en esta interinidad va ganando grande influencia en el imperio celeste el príncipe Tuan, quien siendo en China todopoderoso va á encontrarse frente al también todopoderoso generalísimo de las tropas internacionales.

En breve se empeñará, pues, en China una partida terrible entre el favorito chino príncipe Tuan y el favorito alemán el conde de Waldersee.

La guerra anglo-boer

Ha terminado ya, según Lord Roberts y el gobierno británico, la guerra en el Africa del Sur limitándose ahora el trabajo del sucesor del citado generalísimo á limpiar los territorios de las que fueron repúblicas sudafricanas de las pocas partidas de merodeadores que sin esperanza alguna de triunfo continúan empuñando las armas con la esperanza de una intervención extranjera que no llegará nunca.

Tanto Lord Roberts como sus generales, el pueblo y la prensa de la Gran Bretaña dan por acabada la guerra anglo-boer y por empezado el período de la pacificación del Orange y del Transvaal y tanto es así que entre la gente más optimista se habla ya del envío inmediato á la China del grueso del ejército que tiene la Gran Bretaña en el Africa del Sur creyendo que con los 100.000 hombres que le quedan á Inglaterra disponibles bastarán para restablecer en Asia y particularmente en la China el prestigio británico que anda ahora bastante por los suelos.

Algún periódico inglés más atrevido se permite decir claramente que Rusia y Francia apoyadas secretamente por Alemania, sólo se proponen en el Extremo Oriente segarle á Inglaterra la hierba bajo los pies y anular su gran esfera de influencia en el imperio chino y que los 100.000 hombres que quedarán disponibles terminada la guerra en el Africa del Sur llegarán en tiempo muy oportuno para evitar el eclipse de la influencia británica en China y salvar los grandes intereses políticos y comerciales que tiene Inglaterra en el valle del Yany-Tsé.

Respecto á operaciones militares se ha confirmado por desgracia oficialmente que el grueso del ejército boer formado por unos 3.000 hombres después de inutilizar su artillería de grueso calibre, abandonó todas las posiciones que ocupaba en la frontera portuguesa penetrando en el territorio de Mozambique en donde entregaron á las autoridades y tropas lusitanas, armas, municiones, bagajes y caballos.

Los boers rendidos fueron trasladados inmediatamente á un campamento provisional establecido en Delagoa Bay en cuyo punto les vigilan fuertes destacamentos de tropas portuguesas.

Se dijo, pero no se ha confirmado aún, que entre los prisioneros de Portugal se encuentran algunos generales boers, entre ellos Botha y Viljoen.

Tampoco se ha confirmado la noticia de haberse rendido el general Koetze, quien abandonando á los burguers fugitivos se dirigió, según telegrafían de Lorenzo Marquez, con un commando formado por 1.000 hombres, hacia el Norte con el propósito de incorporarse á las fuerzas boers de Dewet.

El corresponsal del *Morning Post*, en el Africa del Sur, dice un telegrama, que lo ocurrido en la frontera lusitano-transvaalense, es resultado de un pastel confeccionado entre los ingleses y el mismo presidente Krüger cansado ya de una lucha en la cual es imposible triunfar.

Damos el texto del telegrama anterior sin darle el menor crédito y solo como una curiosidad.

Para completar el efecto del territorio de Komatipoort y para mejor aprovecharse del mismo ha dado el Estado Mayor general inglés una proclama cuyos ejemplares se reparten con gran profusión, diciendo que los burguers que se rindan voluntariamente no serán deportados ni á Santa Elena ni á la Isla de Ceilan, sino trasladados en calidad de simplemente arrestados, á unos grandes campamentos en Bloemfontein y Pretoria, en donde permanecerán hasta que quede pacificado todo el país sud-africano conquistado por el ejército inglés.

EL ARROYO Y EL CHARCO

II

Á R. La Orden.

Una tarde de Otoño, en agreste campo y á la ténue luz de un sol que agonizaba, presencié la escena que os voy á referir.

Un charco de agua cristalina, espejo del cielo matizado de nubes rosadas, y un travieso arroyo, nacido de una peña, en la cima de un monte lejano, se miraban frente á frente.

Uno, altivo y murmurador; callado y humilde el otro. Dos personajes antitéticos y simbólicos. El primero, aprisionado en un estrecho círculo de tierra, esperaba con heróica resignación el dia en que un sol ardiente consumiera su cuerpo. Siempre mudo, siempre triste, como las aves y el cielo en otoño.

El hablador y orgulloso arroyo amenazaba llegar al charco y arrastrarlo en su corriente, sirviéndose de él para aumentarla.

Esa tarde á que me refiero, el charco, herido en su amor propio por el desdén con que lo miraba el vanidoso arroyuelo, hablóle de esta manera:

—Loco, ¿por qué murmuras? ¿no sabes que el desprecio á los débiles, á más de ser una injusticia, es una estupidez notoria? ¿De qué te enorgulleces?—

El arroyo miró al charco, escupió en él, y siguiendo su carrera murmuró:

—¡Infeliz! ¿Te atreves á hablarme? ¿Al que puede hacerte desaparecer insultas? Pobrecillo, eres idiota... En estos tiempos que corren de libertades, cualquiera se atreve... Me río de tu insolencia.

Y el pobre charco le replicó de este modo:

—Sí, ¿de qué te enorgulleces? ¡Hoy tiempo de las libertades! ¿Dónde aprendiste eso? Hoy, tiempo de las victorias del más fuerte; hoy, sumisión del débil al engrandecido, se puede, apesar de ello, hablar, como en todas las épocas, si se proclama la causa del derecho y de la justicia, que no hay fuertes ni débiles, sino hermanos. Ese orgullo ¿en qué lo cifras? Nacido en la tierra, sirves al río. Yo nací en el cielo y convertido en vapor voy á morir en él. Fuí lágrima de una nube, en mi seno nacen florecillas de gratísimos aromas; tú arrastras todo lo que encuentras á tu paso. A mí vienen á beber los pájaros, huyendo de tí, porque los salpicas estropeando su plumaje de seda. Yo, en fin, soy demócrata... tú eres anarquista.

Y en tanto el charco pronunciaba estas palabras, el arroyo, llegando á él, lo arrastró en su corriente, diciendo:

—¡Miserable! ¡Estos débiles se atreven...!

José Muñoz San Román.

Carta Real à los prelados

El ministro de Gracia y Justicia publica en la *Gaceta* la Carta Real dirigida á los prelados españoles.

Dice así:

«El Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino:

Muy reverendos en Cristo, Padres arzobispos, reverendos obispos y vicario [illegible] Monarquía y vicario general castrense.

Segura estoy de que nos une un mismo pensamiento, porque de consuno lo inspiran la religión y la patria.

El fallecimiento del insigne caudillo capitán general de ejército D. Arsenio Martínez Campos, presidente del Senado, ha llenado nuestro espíritu de intensísima pena.

Los extraordinarios servicios que prestó á la patria, con su desinterés digno de las mayores alabanzas, la lealtad al Trono en que se inspiró siempre y su cristiana muerte, le han hecho acreedor á la gratitud y al respeto que los pueblos deben á la memoria de sus hijos más esclarecidos y á los piadosos sufragios que nuestra santa religión consagra á sus muertos.

Ante la pérdida de patricio tan ilustre, nos queda á los creyentes el consuelo de poder alcanzar para su alma las gracias que el Dios de las Misericordias concede á los buenos. Este alto fin me mueve á pedir hoy vuestra eficaz cooperación de la que es garantía segura el celo religioso que os anima y el amor que teneis á nuestras personas.

Así pues, por la presente os ruego y encargo que dispongais los públicos sufragios de costumbre en vuestras respectivas iglesias, pidiendo al Altísimo por el eterno descanso de tan fiel servidor de la Patria y de la Monarquía.

En ello me serviréis y de la presente y de lo que en su vista resolvais dareis aviso á mi ministro de Gracia y Justicia.

Dado en San Sebastián á 25 de Septiembre de 1900.—Yo, la Reina Regente.—El ministro de Gracia y Justicia, *Javier González de Castejón y Elio.*»

La feria de Córdoba

Publicamos á continuación la nota detallada de los ganados que han concurrido á la Feria de Otoño en Córdoba y sus precios:

Vacuno.—Ha habido de 1.800 á 2.000 cabezas, vendiéndose á los precios siguientes:

Yuntas de bueyes de 4.000 á 4.500 reales; vacas horras de 1.200 á 1.600, vacas paridas de 1.600 á 2.000; novillos

de 1.200 á 1.400; añojos de 800 á 900.

Caballar.—Muy pocos ejemplares y escasísimas ventas.

Las yegoas alcanzaron el precio de 1.600 á 2.000 reales, y las paridas de 2.000 á 2.500.

Mular.—Se presentó en mayor número que el caballar, vendiéndose las mulas cerradas de 1.500 á 2.000 reales; de tres á seis años da 3.000 á 3.500; de treinta meses de 2.800 á 3.200; quince ñas de 2.200 á 2.600; mulas lechales de 1.400 á 2.000; muletos lechales de 1.200 á 1.500.

De cerda.—Se presentaron 3.000 cabezas próximamente, vendiéndose los lechones de 38 á 42 reales arroba y los primales de 42 á 47.

Es el ganado de que se han hecho más negocio.

Lanar.—Muy poco, á los precios siguientes:

Borros merinos de 65 á 70 reales; del país, á 80; ovejas paridas del país, de 100 á 110; id. borras, de 80 á 90.

Cabrío.—Escaso número de cabezas, en su mayor parte granadinas, siendo su precio de 160 á 206 reales; las del país de 80 á 100.

Por si acaso

Por si algún día se cae un cable aéreo de esa red en que nos tiene encerrados la empresa de tranvías y *electriza* algún transeunte, reproducimos de la *Revista de Obras Públicas* los siguientes datos cuyo conocimiento estimamos de utilidad.

Dice el periódico aludido:

«Se transportará desde luego á la víctima á un local aireado; no debiendo tener á su cuidado más que tres ó cuatro personas.

Deberán aflojársele las ropas, cuidando de restablecer la respiración y circulación lo más rápidamente posible.

Para restablecer la respiración puede recurrirse á los dos procedimientos siguientes: la tracción rítmica de la lengua y la respiración artificial.

1.° *Método de la tracción de la lengua.*—Abrir la boca de la víctima, y si los dientes están apretados, separarlos forzándolos con los dedos ó con cualquier cuerpo resistente, trozo de palo, mango de cuchillo, cuchara ó tenedor, extremidad de una caña, etc.

Agarrar sólidamente la parte anterior de la lengua, entre el pulgar y el índice de la mano derecha, después [illegible] vestidos con un lienzo cualquiera, un pañuelo de bolsillo, por ejemplo (para evitar que se escurra), y ejercer sobre ella fuertes tracciones repetidas, sucesivas y acompasadas seguidas de descanso, imitando los movimientos rítmicos que ella ejecuta en la respiración en número de lo menos veinte por minuto.

Las tracciones linguales deben ser practicadas lo antes posible y con persistencia durante media hora, una y más.

2.° *Método de la respiración artificial.*—Acostar á la víctima, con los hombros ligeramente levantados, la boca abierta, la lengua bien libre

Coger los brazos á la altura de los codos, apoyarlos con bastante fuerza sobre el pecho, separándolos después y llevándolos por encima de la cabeza describiendo un arco de círculo, conducirlos en seguida á su posición primitiva, volviéndolos á apretar contra el pecho.

Repetir estos movimientos próximamente veinte veces por minuto, hasta restablecer la normalidad de la respiración.

Convendrá empezar siempre por el método de la tracción de la lengua, aplicando al mismo tiempo, á ser posible, el da la respiración artificial.

Por otra parte convendrá tratar de restablecer simultáneamente la circulación, friccionando superficialmente el cuerpo, flagelando el tronco con las manos ó con servilletas mojadas, echando de cuando en cuando agua fría sobre la cara y haciendo respirar amoniaco ó vinagre.

La víctima corre un peligro de muerte si no se interviene inmediatamente, porque el corazón se paraliza secundariamente por consecuencia de la detención de la respiración; pero la respiración artificial, practicada á tiempo y con constancia, salvará en muchos casos la vida del paciente.

Es preciso tratar á las víctimas de la electricidad *como á los ahogados.*»

MÁXIMAS AGRICOLAS

El primer golpe de azada dado á la tierra por el hombre salvaje, fué el primer acto da civilización.

No abonar las tierras en calidad ó cantidad competentes, es cometer, no solo una falta agrícola, sino un crimen de lesa nación.

Donde se cultive con fé se hallará un tesoro.

Arar cuando la tierra esté seca y sembrar cuando esté húmeda.

Echar poca semilla cuando se siembra temprano.

No reparar en el precio para procurarse semillas de primera clase.

El labrador que esquilma sus tierras para formar doctores, arruina sus familias y expone á todos los suyos á los sinsabores de la política.

Sin práctica, el cultivador no concibe ó concibe mal.

La profesión se aprende en la práctica y en el terreno que uno cultiva por sí mismo.

Un mal sistema con buena administración dá mejores resultados que un buen sistema con mala administración.

Sin economía ni previsión, no hay agricultura.

La economía consiste en gastar no más que lo necesario; pero que no falte lo indispensable, en relación con lo que se adquiera.

Todo gasto en la agricultura, debe ser calculado por la entrada ó retribución.

No encargues á otro lo que tú puedas hacer; ni desprecies la pequeña ganancia ni el gasto pequeño.

La presunción, que es el vicio opuesto á la opulencia, puede salir bien en especulación, pero jamás en agricultura.

NOTICIAS

En la secretaría del ayuntamiento de Villamanrique se encuentra de manifiesto por ocho días el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza urbana.

En la de Cazalla de la Sierra y por igual plazo el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á los repartimientos de territorial de 1901.

La *Gaceta* publica una real orden dando reglas para la matrícula en las Escuelas Normales, que interesa mucho á los maestros y á los licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras. Entre otras disposiciones, urge conocer las siguientes:

1.ª Por solo este curso el plazo para solicitar el examen necesario para obtener el certificado de aptitud pedagógica durará hasta las cinco de la [illegible] próximo, y los ejercicios se verificarán en los días siguientes del mismo mes.

2.ª El plazo para solicitar la matrícula en el primer año del grado superior y en el normal, en todas las escuelas en que no hubiese verificado el examen comparativo, se prorroga hasta fin del presente mes.

En los días 2 y 4 de Octubre próximo, á la una de la tarde, se verificarán exámenes de ingreso en la facultad de Filosofía y Letras.

La Comisión provincial en Sevilla del Congreso Social Económico Hispano-Americano, ha enviado á sus socios la siguiente citación:

«Sírvase concurrir el próximo día 1.° de Octubre, á las nueve de la noche, al local de la Sociedad Económica de Amigos del País (Rioja 25), para tratar de varios particulares.

Sevilla 29 de Septiembre de 1900. —El secretario, *Estanislao D'Angelo.*»

Cargos que deban proveerse por la Asamblea del 1.° de Octubre, en la Cámara de Comercio, por corresponderles cesar en su desempeño á los señores cuyos nombres se consignan:

El tesorero, señor don Francisco Díaz de la Cuesta; el contador, señor don Rafael Ysern y Manry, y los tres vocales electivos del Jurado.

—Cargos que deben proveerse por las secciones respectivas para reemplazar á los señores que les corresponde cesar y cuyos nombres se citan:

Comisión de Comercio: el secretario, señor don Gregorio Santaella.— Comisión de Navegación: el presidente, señor don Luis de Ibarra.

La Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, celebra sesión ordinaria el día 1.° de Octubre, á las ocho de la noche, en el edificio que ocupa, Rioja 25, para el despacho de asuntos pendientes.

La muerte del general Martínez Campos es la actualidad más palpitante de la semana, publicando *Blanco y Negro* una interesante y completa información; también dedica lugar preferente de su actualidad al *Banquete de los alcaldes en París* y á la visita á España del *Archiduque de Austria.*

El resto del número contiene, entre otras notas atractivas, dos planas en color de Cecilio Plá y Pablo Buendía, un artículo de Eusebio Blasco y una poesía de Pérez Zúñiga ilustrada por Xaudaró.

Acompaña al presente número un curioso suplemento de *La Mujer y la Casa.*

Se encuentra en Sevilla nuestro estimado amigo de Montellano D. Miguel Corbacho.

De Morón hemos visto en Sevilla á nuestros estimados amigos D. Jerónimo Villalón Daoiz y D. Pedro Sánchez.

Después de penosa y larga enfermedad ha fallecido en esta capital la señora D.ª Concepción Venegas, madre de nuestro particular amigo D. Jacinto Jimeno, al que, y á su familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

A las nueve y media de ayer se dijo una misa de *Requiem* ante el cadáver en la capilla del cementerio de San Fernando, en donde había sido depositada.

Hoy domingo, á las ocho de la mañana, tomarán el hábito en el Colegio del Santo Angel doce nuevas religiosas, una de ellas sobrina del Rvdo. padre guardián de Capuchinos Fr. Diego de Valencina, el que predicará en la ceremonia.

Ha marchado á Madrid para gestionar asuntos de su interés, D. Antonio Lara Cansino, director de *El Derecho.*

Ayer sábado se verificó el ensayo general de la hermosa misa de Mercadante que se cantará hoy en la parroquia de San Vicente con motivo de celebrar su primera misa don José Díaz Arnosa.

Dicha misa será ejecutada á grande orquesta y dirigida por el maestro señor Gómez Zarzuela.

Al ofertorio se cantará la inspirada Ave-María de dicho Sr. Zarzuela, y al ocultar un Alabado del mismo autor.

El tenor Sr. Roig y el barítono don Alvaro Infante, son los encargados de cantar las anteriores composiciones en unión de un numeroso cuerpo de coros.

Noticias religiosas

Ayer se ce[illegible] la parroquia de San Miguel la [illegible] de su titular.

A las ocho se administró la comunión general á los asociados del Señor de la Buena Muerte, y á las diez y media es expuso S. D. M. á la adoración de los fieles.

Seguidamente dió comienzo la función principal, celebrando el santo sacrificio de la Misa el cura propio de la iglesia de San Bernardo, don José María Bravo.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el coadjutor de aquélla don Anselmo Jiménez Villalba.

Después de la misa se ocultó á Su Divina Majestad hasta la tarde, en que se manifestó nuevamente para continuar la fiesta religiosa.

A la función asistió la mayoría del cuerpo de beneficiados de curas propios de Sevilla y numerosos fieles.

Por el gusto artístico con que el templo se había adornado, llamó mucho la atención.

Ayer tarde visitó al arzobispo señor Spínola el mencionado templo, rezando el jubileo circular de las cuarenta horas.

Sociedad Económica

Días y horas en que se han de explicar las enseñanzas que e stiene esta Sociedad:

Clase de primera enseñanza para niñas: diaria, de 7 á 9 de la noche, profesora doña Desamparados Fernández.

Idioma francés para señoritas: diaria, de 4 á 5 de la tarde.—Idem idem para varones: de 6 á 7 id., profesor don E. B. Iriasarry.

Dibujo aplicado á la industria y á las artes suntuarias: diarias, de 2 á 4 de la tarde, profesor don Francisco Narbona.

Clase de Aritmética Mercantil: lunes, miércoles y viernes, de 7 1/2 á 8 y 1/2 de la noche.

Clase de primera enseñanza para adultos: diaria, de 7 á 9 de la noche, profesor don Faustino Nieto.

Clase de Nociones de Geometría: diaria, de 6 á 6 1/2 de la tarde, profesor don Faustino Nieto.

Dibujo industrial: diaria, de 6 y 1/2 á 8 1/2, profesor don Luis Cáceres.

Academia de música

Primer año de Solfeo: lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 de la mañana, profesora señorita Josefa Santa Cruz.

2.° Id., id., id.: martes, jueves y sábado, de 9 á 11 de la mañana, profesora señorita Mercedes León.

3.°, 4.° y 5.° Id., id., id.: lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 de la mañana, profesor don José Osuna.

Primer año de Piano: lunes, miércoles y viernes, de 11 y 1/2 á 1 y 1/2 de la tarde, profesora doña Rosa Liñán.

2.° Id., id., id.: martes, jueves y sábado, de 11 y 1/2 á 1 1/2 de la tarde, profesora señorita Josefa Santa Cruz.

3.° id., id., id.: martes, jueves y sábado, de 11 y 1/2 á 1 1/2 de la tarde, profesora señorita Dolores Senz.

4.° id., id., id.: martes, jueves y sábado, de 11 y 1/2 á 1 y 1/2 de la tarde, profesora señorita Concepción Araoz.

5.°, 6.° y 7.° id., id., id.: martes, jueves y sábado, de 9 á 11 de la mañana, profesor don José García del Busto.

Clase suplementaria: martes, jueves y sábado, de 9 á 11 de la mañana, profesora doña Rosa Liñán.

Clase de Conjunto: martes, jueves y sábado, de 1 1/2 á 3 y 1/2 de la tarde, profesor don José García del Busto.

OPOSICIONES A ESCUELAS

A continuación insertamos los nombres de las opositoras calificadas para ocupar los 25 primeros puestos:

Número 1, señorita Cándida Rodríguez, 509 puntos; núm. 2, María del Rosario Pérez y Pérez, 508; núm. 3, Enriqueta Muñoz, 499; núm. 4, Sinforosa Vallejo, 497; núm. 5, Eladia Aragonés, 497; núm. 6, María Emilia Prieto, 486; núm. 7, Carmen Romero, 483; núm. 8, Angeles Gatica, 471; núm. 9, Carmen Castañón, 471; núm. 10, Manuela Andújar, 469; núm. 11, Pilar Jiménez, 465; núm. 12, Remedios López, 461; núm. 13, Elena Sanjuán 456; número 14, Amparo Martín, 448; núm. 15, Mercedes León, 438; núm. 16, Dolores Reyes, 436; núm. 17, Fernanda Barrionuevo, 435; núm. 18, Antonia Azner, 422; núm. 19, Eloisa Paralto, 421; número 20, Josefa Fernández, 417; número 21, Josefa Pichardo, 410; número 22, Julia López, 410; núm. 23, Carmen Barrios, 407; núm. 24, Margarita Sachón, 399, y núm. 25, Carmen Coriz, 396.

***

Mañana, 1.° de Octubre, á las nueve [illegible] de la misma, se hará públicamente la adjudicación de plazas.

Apuntes taurinos

La novillada del primer día de feria se efectuó con ganado de la viuda de Concha y Sierra, cumpliendo los toros en general en todos los tercios.

Revertito estoqueó sus tres toros de un modo aceptable, si bien en el quinto manifestó bastante desconfianza al pasario de muleta.

Chicuelo hizo una lucida faena con el cuarto bicho, al que echó á rodar de una gran estocada. En el segundo y sexto quedó regular.

La concurrencia fué escasa.

***

A la corrida de ayer tarde con novillos de Miura asistió mayor número de espectadores.

Los toros dieron bastante juego, sobresaliendo por lo bravo el corrido en quinto lugar.

Revertito mató al primero de un pinchazo y una estocada honda, y al cuarto de media tendida, un pinchazo y una estocada buena.

Chicuelo dió muerte al segundo toro de una estocada superior, y al quinto de un pinchazo y una buena.

El chico de la blusa despachó al tercer cornúpeto de una estocada ida, intentando una vez el descabello, y al sexto de otra estocada también ida, dando dos pinchazos después.

Tanto este diestro como el *Chicuelo* fueron muy aplaudidos al estoquear sus respectivas reses.

Se encuentran en Sevilla el ganadero don Carlos de Otaolaurruchi y don Manuel García, apoderado que fué este último del diestro *Fabrilo.*

Ha regresado á Sevilla el diestro Antonio Guerrero, *Guerrerito.*

Han marchado á Jerez los señores de la comisión organizadora de la corrida de beneficencia que ha de celebrarse en aquella plaza.

Los toros son de la acreditada ganadería de la señora doña Celsa Fontfrede, viuda de Concha y Sierra, y es la misma corrida que debió lidiarse en Cádiz el día de San Juan y por dificultades surgidas con la anterior empresa no se corrieron.

Los diestros encargados de estoquearlos son *Faico,* Montes y Manuel Lara, *El Jerezano.*

Ha llegado á esta capital el ganadero portugués don José Palha.

Hoy embarcará en Cádiz con rumbo á Méjico, el diestro Francisco Carrillo.

Varios banderilleros trabajan con objeto de llevar á cabo la idea de constituir un montepío de socorros mútuos para banderilleros y picadores.

En este montepío se otorgarán pensiones á las viudas y á los hijos de los asociados, graduándolas con arreglo á las cuotas con que aquéllos contribuyan.

Los banderilleros y picadores formarán también una liga para defender sus intereses y ampararse de los abusos de que son víctimas. Se proponen obligar á los matadores á que determinen los sueldos.

Con objeto de tratar de estos asuntos, vendrá á Sevilla en Diciembre una comisión de banderilleros para celebrar en esta capital una reunión y adoptar acuerdos.

Se añade que los banderilleros están dispuestos á dejar en el montepío las cantidades que reciben de los ganaderos.

Se dice que algunos matadores son opuestos á ciertas pretensiones de los banderilleros respecto á que se señalen los sueldos en términos generales.

La corrida de toros que organiza la Sociedad de socorros mútuos de las cigarreras, promete este año ser un acontecimiento taurino.

Siempre se han distinguido las cigarreras en estas clases de fiestas, pero en la que se celebre el domingo 7 de Octubre próximo han echado el resto.

De tres partes se compondrá el espectáculo y cada una de ellas es bastante para llamar la atención del público y asegurarle una buena entrada.

En dicha corrida se lidiarán diez novillos de afamada ganadería. Los dos primeros serán acosados y derribados por hábiles garrochistas. Otros dos becerros serán rejoneados por las matadoras de la cuadrilla de señoritas toreras, las simpáticas y valientes Lolita y Angelita.

A continuación se lidiarán seis hermosos novillos por las cuadrillas de los dos espadas que queden mejor en las dos corridas de feria, aumentada con el atractivo de que toree además el aplaudido *Saleri,* de Madrid.

Síndicos y clasificadores

El día 2 del próximo mes de Octubre deberán comparecer en las oficinas de Hacienda los siguientes gremios, para designar los síndicos y clasificadores que han de actuar en el ejercicio de 1901.

Tarifa 1.ª—Clase 1.ª números 5, 7, 9 y 10.—Vendedores al por mayor de ferretería, á las doce del día.

Idem quincalla y bisutería de todas clases, á las doce y cuarto de la tarde.

Idem de ropas hechas de tejidos finos, á las doce y media.

Idem de tejidos é hilados de seda y lana, etc., á la una menos cuarto.

Tarifa 2.ª—Números 18, 20, 21, 22 y 23.—Almacenistas de combustibles minerales, etc., á la una.

Idem de leñas, á la una y cuarto.

Idem de aceite mineral, á la una y media.

Idem de idem de carpintería, á las dos.

Tarifa 3.ª—Números 126, 128, 141 y 145.—Constructores de quinqués, lámparas, etcétera, á las dos y cuarto.

Idem talleres de construcción de camas y cunas, etcétera, á las dos y media.

Fábricas de albayalde, á las tres menos cuarto.

Idem de sal sosa ó barrilla, á las tres.

Idem de legía líquida, á las tres y cuarto.

Tarifa 4.ª—Profesiones de orden civil, números 11, 12, 13, 20 y 21.—Profesores de música á las tres y media.

Veterinarios, á las cuatro menos cuarto.

Agrimensores, á las cuatro.

Tasadores de alhajas, á las cuatro y cuarto.

Ingenieros, á las cuatro y media.

Tarifa 4.ª—Orden judicial número 1.—Abogados, á las cinco menos cuarto.

Día 4

Tarifa 1.ª, clase 3.ª, números 8, 9,

11, 13 y 14.—Vendedores de qoincalla fina al por menor, á las doce del día.

Idem de alfombras, á la misma bora.

Vendedores al por mayor de camisería fina y baste, á las doce y cuarto del día.

Idem al por menor de joyas y piedras preciosas, á las doce y media.

Idem al por mayor de merceria y paquetería á la una menos cnarto.

Tarifa 2.ª, números 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 48.—Comerciantes que reciben y remiten, á la una de la tarde.

Comisionistas para operaciones de tránsito, á la una y cuarto.

Idem con residencia fija, á la nna y media.

Idem para ecopios de granos, caldos y frutos, á les dos menos cnarto.

Corredores de comercio, á las dos menos cuarto.

Idem de todas clases de fincas, á las dos.

Consignatarios de buques, á las dos.

Idem an que se aderezan y conservan aceitnuas, á las tres menos cnarto.

Idem de almidón de trigo y féoulas, á las tres.

Idem de petacas y portamonedas, á las tree.

Idem de sellos y membretes de cantchon, á las tres.

Tarifa 4.ª, clase 4.ª, números 14, 15, 16, 17, 30 y 23.—Esmaltadores y engastadores de piedras finas, á las tres y cuarto de la tarde.

Fotógrafos, á las tres y media.

Impresores á mano, á las ouetro menos coarto.

Marmolistas, á las coatro.

Cordoneros, á las cnatro y ouarto.

Guarnicioneros, á las ouatro y media.

Tarifa 3.ª, números 273, 274, 275, 276, 281, 288, 289, 301, 325 y 337. — Talleres de construcción de carruajes de lujo, á las dos y coarto de la tarde.

Idem sin guarnecido, á las dos y cuarto.

Idem de recomposición de cajas de coches, á las dos y cuarto.

Constructores de pianos, á las dos y media.

Fábricas de azogar y platear lunas de espejos, á las dos y media.

Idem de conservas de frotas y hortalizas, á las dos y medie.

La feria

Algo desanimada se ha presentado este año la feria de San Miguel.

Desde la víspera veíase poco movimiento en las calles de Sevilla, señal ine qoívoca de la poca afluencia de forasteros que hemos tenido este año en la presente feria.

Por la la mañana viéronse desiertos casi el real de le feria, el mercado y los paseos próximos; solo parecía ser día de feria por los ganados que ocupaban el extenso prado de San Sebastián.

En el mercado por la mañana hubo poquísimo movimiento, abundando algo el ganado mnlar.

El total entrado en la feria:

Ganado caballar, 575; mular, 649; asnal, 670; vacuno, 1.929; lanar, 18.535; de cerda, 7.017, y cabrío, 7.966.—Total general, 37.341.

El ganado mular, de primera, se vendía desde 500 pesetas en adelante; del de cerda, vacuno y lanar no se fijaron los precios hasta hoy que empezarán las transacciones.

Por las noches ha estado muy poco concurrido el real de la feria á causa de lo desagradable del tiempo.

TEATRO DE S. FERNANDO

Cyrano de Bergerac

Algo *fiambre* sale ya esta revista; pero puesto en el compromiso de dar mi opinión acerca de las obras que representa la compañía Guerrero-Mendoza y de la interpretación que obtienen, no he de omitir por trasnochado mi juicio respecto á la bermosa tragicomedia de Rostand; el más popular de cuantos poetas enriqnecen con sus producciones la escena francesa; el literato insigne que tiene el *valor* en estos tiempos de realismo y naturalismo, de oponerse á esas corrientes haciendo nna obra qoe por romántica nasaría, no en esta época en qoe así se moteja á lo grande y elevado, sino en aquella misma en que el romenticismo imperaba en todas les creaciones del arte. *Valor* be dicho, y también ba debido neoesitar Rostand de todo el suyo para presentar en escena nn tipo cuya deformided uesal, que toca en los límites de lo monstrnoso, lejos de ser nn obstácnlo al efecto sentimental cuya consecnción en el público se persigue, es la misme base en que se snstenta ese efecto, es la misma raiz en qoe encerne el pensamiento dramático; base y raiz, qoe por la habilidad y la inspiración del genio amparadas, alejan en el público todo aeomo de burla, todo oooato de apartamiento é indiferencia, en lo que atañe al aspecto pasional de la fábula.

Cyrano de Bergerac. Este persouaje que dá nombre á la obra, representa toda una época que no es por cierto peculiar y ceracterísta solo de Francie, sino que es común á todo el mondo. La época del romanticismo, la de las leyendas, la de los amoríos, la del espíritu caballeresco por excelencia, la que engendró millares de héroes, poetas y artistas, siquiera abortase también centenares de locos ó estraviados.

Esa época revive en la imaginaoión de Rostand, y el soplo de su inspiración nos la dá á conocer fielmente en las escenas de su hermosa tragi comedia. ¡Cuánta verdad, cuanta grandeza! De aquella vida, de aquel género de costumbres, un salieron banqueros y negociantes, pero salieron los poderosos del corazón y de la inteligencie, salieron los *cadetes de la Gascuña*, salió *Cyrano de Bergerac*.

No quedará á estas boras en Seville un verdadero amente de las letras, que no conozca la obra en cuya apreciación nos ocnpamos; innecesario es, por tanto, relater su argumento, y puntualizar el pensamiento, la teudencia de la obra; pensamieoto y tendencia qne se redocen á la presentación del amor espiritual, iotenso, casi divino, en lncba á campo abierto, con el amor prosáico, vulgar, humano; del amor que nace y se alimenta de sentimientos del corazón, con el amor qne se forja y se nutre de la frívola cootemplación de las bellezae físicas, desprovistae de sublimidades del alma.

Encarnación del primero, es *Cyrano*, casi mónstrno de fealdad física, pero tesoro inapreciable de bellezas morales. Representación del segundo, es *Cristian*, dechado de perfecciones varoniles en el orden físico, pero incapaz de sentir y menos de expresar los grandes secretos del espiritual amor. Uno y otro sienten cariño inmenso, dentro de sus diversos modos de sentirlo, por *Roxana*; mojer adorable que otorga el triunfo al amor verdadero... al que por boca de *Cristian* expresa *Cyrano*.

Alguien lo dijo, y no le falta razón. Esa misma tendeocia, ese mismo pensamiento que ha brotado del genio de Rostand, preséntalo Víctor Ugo, aunque en distinta forma, en *Nuestra Señora de París*. Póngasele á *Cyrano*, el nombre de *Quaximodo*; á *Cristian*, el de *Febo de Chateaupeure*; y á *Roxana* el de *Esmeralda*, si la memoria no me engañe en cuanto al nombre de la encantadora mozuela que con sus gracias triunfaba en el barrio de los *hampones*. No es lo mismo; claro es, ni tal aseveración puede interpretarse como intento de imputación de plagio el gran autor de *L' Aiglón*, pero hay cierta analogía de peosamieoto, y á esa nos referimos. Hasta la misma primera escena del *Cyrano* recnerda en cierto modo el capítnlo primero de la novele citada, en que se describe el espectáculo teatral celebrado en el atrio de la iglesia de Ntra. Señora de París.

En la obra de Rostand, existen desde los arranques esencialmente dramáticos, haste las situaciones extraordinariamente cómicas, pero en unas y otras desbórdase el ingenio con todo el derroche de quien lo tiene de sobre.

¡Triste suerte la de *Cyrano*! Su vida entera la pasó *apuntando*, como amargamente exclama en la hora de su muerte. En amores, para que *Cristián* cosechara el fruto apetecido; en literatura para qoe Moliere le plagiara. Sí; Moliere; que no por tener inmenso talento y por ser compatriota de Rostand, había de escaparse sin el *puyazo* que legítimamente debe recibir desde las alturas de la gloria el que también supo aprovecbarse de [illegible] y del pensamiento [illegible] *La Verdad sospechosa*, nuestro [illegible]ovado Alarcón.

Pero en fin, esto no hace al caso. Lo cierto es, que *Cyrano de Bergerac* tiene méritos snfioientes, que justifican el éxito asombroso que ha causado en el mundo entero. La obra de Rostand, está escrita en versos inspiradísimos, algnnos de los cuales, como los de la *balada* del primer acto, los que empiezan: «son los cadetes de la Gascuña,» y los de la carta que recita Cyrano en el último acto, son ya en España casi tan populares como en Francia.

Sin embargo, en Sevilla, la opinión del público en general se condensa en estas palabras: *Cyrano de Bergerac* es algo *pesado*... Igual calificación dió ese mismo público al *Don Tomás*, de Serra, á *Casa con dos puertas*... de Calderón, á *La Niña Boba* de Lope, á todo lo que sin duda debe ser muy *pesado* para los que *no pueden* con ello.

La interpretación que del protagonista hizo Diez de Mendoze, es suficiante para que el mundo entero le otorgue el título de primer actor, *nemine discrepante*; para que se le considere como una gran figura de la española escena, acreedora á esos mismos laureles que ciñeron Rafael Calvo y Antonio Vico.

El papel de *Roxana* fné discretamente interpretado por Julia Mertínez, quien no obstante su talento y cultura, estuvo algo apática en el acto final. Diaz y Carsi son igualmente dignos de encomio.

La presentación de la obra esmeradísima.

L. de FRANJA.

ALCANCE TELEGRAFICO

29 Septiembre.

Nacionales:

Madrid. —En el sorteo de la lotería verificado hoy han obtenido los premios mayores los números siguientes:

Con 100.000 pesetas: 16.628, Málaga Cádiz.

Con 40.000 pesetas: 6.325, Valledolid Línea de la Concepción.

Con 20.000 pesetas: 17.110, Cerlet Cáceres.

Con 1.000 pesetas: 2.960, Madrid; 13.925, San Sebastián Línea de la Concepción; 20.948, San Sebastián Valencia; 14.631, Tudela Zaragoza; 16.251, Vitoria Córdoba; 27.303, Madrid Sevilla; 26.994, Gijón Barcelona; 8.729, Palma de Mallorca Madrid; 13.402, Rio-Tinto Las Palmas; 1.986, Barcelona Huelve; 26.016, Valladolid Badajoz; 2.212, Madrid; 11.438, San Sebastián Puente Genil; 391, Nava del Rey Oviedo; 22.008, Cádiz Vitoria; 10.791, Madrid Zarshoza; 28.332, San Sebastiéu; 23.773; Carmona Huelva; 8.771; Granada Sevilla; 16 872, Sevilla Santander; 3.382, Gijón Bilbao; 18.206, Granada Línea de le Concepción; 1.171, Murcia Madrid; 1.183, Murcia Sevilla; 6.151, Burgos Madrid; 15.939. Madrid Barcelona, y 14.797, Zaragoza San Sebastián.

—Hasta que don Alejandro Pidal no regrese á Madrid no se tratará nada de la provisión de puestos vacentes en las mesas de ambas Cámaras.

—El gobierno ba adjudicado la recomposición del cable de Canarias, de Ceuta y de Tánger, á la compañía inglesa Gutta.

Los trabajos de reparaeión comenzarán en breve.

—La *Gaceta* publica nna real orden en la que se dispone que desde 1.° de Octubre se venda el paqnete de 25 gramos á 23 céntimos de peseta, y el de 50 gramos de hebra común á 45 céntimos.

—Se asegura qoe en la oonferencia del jefe del gobierno con el ministro de la Goerra, se convino ocupe éste la presidencia del Senado.

Parece que be qnedado descartado de la combinación el nombre del generel Delgado.

Se indica á los generales Moltó, Dabán y Coello, principalmente al primero.

—Don Basilio Paraiso ha conferenciado esta mañane con el presidente del Fomeoto Nacionel, señor Rusiñol.

—Disminuye rápidamente el número de los obreros harineros huelgnistas.

—En el Senado se han rennido los señores Silvela, Sáncbez Toca, Perales, coude de Bernar y el contralmirante Navarro para acordar loe detalles de los fnnerales de Mertínez Campos.

Cousultados por loe reunidos los precedentes que hacían al caso, se vió qne niogún presidente de la alta Cámara había mnerto ejerciendo este cargo.

Ejerciendo de presideutes del Congreso murieron el marqnés de Gerona, Martínez de la Rosa y Ayala.

Los fnnerales de Martínez Campos gnerderán relación con los qne se le hicierou al eminente poeta español.

Las invitaciones para los fonerales las hará el Senado de ecuerdo oou el gobierno.

Al fin se ha acordado qne éstos se se celebren el miércoles á las diez de la mañane.

—La bija del iluetre general sigue gravísima.

Los médioos que la esisten dicen qoe el fatal desenlace es inminente.

Solo las fuerzas que le prestan su juventud lo retardan.

Los faoultativoe dudan que pase la enf rmedad de hoy.

—Barcelona. — Un empleado de consumos adscrito al matadero se ha fugado, llevándose 26.674 pesetas.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 30 Septiembre

Santos de hoy.—El Santo Angel Tutelar de España; S. Jerónimo, dr. y fr. y Sta. Sofía, vda.

Santos de mañana.—San Remigio, ob. y cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia del Hospital Central.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 29 de Septiembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Torragona, para Poniente.
Cabo San Sebastián, en Santoño, para el Norte.
Cabo de la Nao, en Cartagena, para Levante.
Cabo Tortosa, en Málaga, para Levante.
Cabo S. Vicente, en el mar, para Vigo.
Cabo S. Antonio, an el mar, para Huelva.
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en el mar, para Portland.
Cabo Trafalgar, en Bilbao.
Cabo Palos, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Barcelona para Levante
Cabo Creus, en el mar, para Bilbao.
Cabo S Martin, an Cadiz para Levante.
Cabo Espartel, en Almeria, para Levante.
Cabo Prior, en Carril, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Santander, para el Sur.
Itálica, en Sevilla, para el Norte.
Ibaizabal, en Bilbao (reparación)
La Cartuja, en Gijón, para el Norte.
Vizcaya, en Coruña, para el Norte.
Triana, en Middlesbrong, para Stockton.

Compañía Sevillana

Laffitte, en San Feliú.
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Málaga.
S. Fernando, an el mar, para Burdeos.
Torre del Oro, en Algeciras.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Bewik.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Almeria.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

Bética

Calderón, en Bilbao para Sevilla y escala
Goya, en Pasajes, para Sevilla y ascala.
Rioja en Sevilla, para Londres.
Moratín, en el mar, para Londres.
Montañés, en Sevilla, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Huelva, para Liverpool y escala.
Lista en Liverpool, para Sevilla y escala
M. Saenz, en el mar, para Vigo, Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Lóndres.
Bravo, en Villagarcía, para Sevilla y escala.
Fortuny, en Lóndres para Sevilla, escala.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.100 arrobas.
Entradas de ayer, 0 300 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 50 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

05 toros, 06 bueyes 17 vacas, 1 novillos 06 utreros, 05 erales, 35 añojos, 10 terneras 014 carneros. 00 machos. 145 ovejas, 5 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'45 á 1'65 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'93, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'75 á 1'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1 50 á 1 60.

Las reses cortadas han pesado 11.603.700 kilógramos. Han sido reprobadas 68 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 29 de Septiembre de 1900.—Servicio para hoy 30.

Jefe de día: el Comandante de Ingenieros don Salomón Jiménez.

Hospital y provisiones el capitán de Soria don Ildefonso Castillo.

Parada: Soria en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 29 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	755'2
		3 tarde	754'8
		media	755'0
Termómetro	Máxima	al sol	32'8
		á la sombra	27'6
	Mínima	al aire	15'6
		reflector	15'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	19'0
		3 tarde	24'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	78'1
		3 tarde	54'6
	Tensión del vapor	9 mañana	12 8
		3 tarde	12'4
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	nuboso
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			051'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			03'6
Agua caida en milímetros			01'0

Afecciones astronómicas.-Día 30 de Septiembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 56 minutos de la m.	Aparece á las 10 y 20 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 50 minutos de la t.	Se pone á las 08 y 10 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el día 30.

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3[4, La locura de amor.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1[2, El primer reserva.—A las 8 y 1[2, Gigantes y cabezudos.—A las 9 y 1[2, Caramelo.—A las 10 y 1[2, El maestro de obras.—A las 11 y 1[2, Juanita.

Teatro-circo Eslava. — Gran compañía ecuestre italiana bajo la dirección de Luig Borza. Funciones todas las noches á las 9.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 30 del corriente mes de á las once de la mañana, se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, enseres, cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1899 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID. -Día 29 Septiembre de 1900

4 por 100 interior contado	72'60
» fin corriente	72'55
» exterior	79'25
Amortizable	81'70
Aduanas	000'01
Cuba de 1886	86'95
» de 1890	72'60
Empréstito filipino	91'85
Banco de España	508'50
Tabacos	393'50
Paris vista	30'60
» 8 días	72'25
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	94'65

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osnna, 4'29 t,
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 ½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Màlaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalà y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija. . . .		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.26 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid. . . .	3.24 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	faneg.
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 28	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
España	17 á 19	»
Garbanzos gordos	101 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arrob.
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á [illegible]	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de ¼ de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de ¼ de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de ½ céntimo en lugar de ¼ de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 828

Sevilla: Miércoles 3 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Anteanoche se han reunido en la Económica los individuos que forman en Sevilla la comisión del Congreso Hispano Americano.

Estrechar las relaciones amistosas con las naciones americanas de origen español, es una aspiración que se acaricia hace muchos años en nuestra patria, y que ahora se manifiesta de una manera más viva, buscándolo en ella para nuestro comercio una compensación del desastre colonial.

A este fin tiende el Congreso Hispano Americano que ha de reunirse en Madrid y para el cual se han hecho en Sevilla algunos trabajos dirigidos por nuestro estimado amigo el presidente de la Sociedad Económica señor don Francisco González Alvarez.

***

De la importancia que para los españoles tiene la celebración de este Congreso, dan fé las declaraciones que encontramos en *El Imparcial* hechas por el ministro de Estado en San Sebastián á los periodistas, ocupándose de nuestras relaciones con América.

«A mi juicio (habla el señor marqués de Aguilar de Campóo), tal cuestión es muy compleja, y requiere gran tacto, por lo mismo que existen no pocas suspicacias en las Repúblicas sudamericanas. Es cierto que se van estableciendo lazos de cordialidad, y que con el tratado de propiedad literaria se ha dado un paso por el buen camino; pero la República del Norte está más cerca de nosotros que de las del Sur, y no hay para qué decir que los Estados Unidos harán y pueden hacer mucho por arrebatarnos el comercio con aquellas.

Es también la América latina país que empieza á vivir y necesita ferrocarriles, canales y obras, para las cuales nosotros no podemos darles dinero, y en cambio encuentran en los Estados Unidos todo el que necesitan.

Por último, cuando tengamos una política económica menos proteccionista de lo que los catalanes quieren, nos hallaremos en mejores condiciones para llevar nuestro comercio allende los mares.»

***

Nos parecen juiciosas las observaciones del ministro de Estado, y dignas de ser tomadas en cuenta por los congresistas. La comunidad de raza, de idioma y de costumbres, es una ventaja importante para entendernos con los hispano-americanos; pero las relaciones financieras y mercantiles se guían principalmente por el interés, y los yankées tienen muchos elementos para hacernos competencia ventajosa. Hay artículos de comercio, como el vino por ejemplo, que se ha de llevar de Europa; pero en otros muchos ramos del tráfico, y sobre todo, como indica el ministro de Estado, en los negocios que requieran capital, los conciudadanos de Mac-Kinley hán de acaparar aquellos mercados.

***

A los catalanes les ha escocido lo que ha dicho el ministro sobre la mayor facilidad que tendríamos para nuestras relaciones con las repúblicas americanas, si fuéramos menos proteccionistas. Les parece que esto es una amenaza contra los altos aranceles actuales. En nuestro concepto, el ministro se ha limitado á consignar un hecho, que es cierto, y sacar de él una consecuencia, que es lógica.

No pediremos nosotros la reducción arancelaria; pero nos parece que los industriales de Cataluña se ponen la venda antes de recibir el golpe.

***

S. M. la reina ha firmado el decreto sobre provisión, con carácter interino, de las vacantes que ocurran en las Diputaciones y Ayuntamientos.

En el preámbulo, que es muy extenso, se dice que, por circunstancias especiales, y tratándose de reemplazar una Corporación numerosa, no haya términos hábiles para encontrar entre los ex-diputados ó ex-concejales personas que estén en situación de desempeñar los cargos, en número y condiciones de salud y voluntad para responder á las necesidades del momento.

El articulado dice así:

Artículo 1.º Cuando por suspensión gubernativa ó judicial tengan que cesar en sus cargos la mitad ó más de la mitad de los diputados provinciales ó concejales que formen la Corporación, y no haya medios de atender con prontitud y eficacia á la sustitución en los cargos con personas que reunan los requisitos establecidos en los artículos 88 de la ley Provincial y 46 de la Municipal, el Gobierno, cuando se trate de las Diputaciones provinciales, y el gobernador, cuando se trate de Ayuntamientos, cubrirán las vacantes, interinamente, con personas que reunan la aptitud necesaria para esos cargos, con arreglo á los artículos 35, 38 y 39 de la ley Provincial, y 41 y 43 de la ley Municipal, aunque no hayan pertenecido á las Diputaciones ni Ayuntamientos anteriores.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta de este decreto á las Cortes en su primera reunión.

***

Un periódico local hace una crítica apasionada de la gestión del señor Cuesta en este Gobierno Civil, y particularmente en lo que hace referencia al negociado de higiene.

Con recordar al colega el estado de cuentas que mensualmente viene publicando la prensa relativo á la inversión de los fondos que se recaudan, y cuyas cuentas están á la disposición de todo el que desee repasarlas, y recordarle también que ningún gobernador ha hecho esto, queda demostrada la sinrazón y el apasionamiento del periódico aludido.

***

El Progreso lanza ayer á los cuatro vientos una de esas fantasías que le han acreditado de gran confeccionador de *infundios* político-locales.

Dice que nuestro jefe señor Ibarra va á intervenir en el presupuesto municipal, ya aprobado; que el alcalde va á Madrid en busca de padrino y que *pronto lo verán.*

Ni Cayetano Fernández y Pineda aventaja al periódico liberal á propagandista de noticias sin fundamento.

¡Valiente sueño!

Los estudios de la Facultad de Ciencias

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, publicada en la *Gaceta*, se han dictado las reglas oportunas para cumplir el real decreto de 4 de Agosto último, por el que se reorganizaron los estudios de la Facultad de Ciencias.

En vista de que á los alumnos de la actual convocatoria se les dispensa el examen de Dibujo para ingresar en la Facultad, se dispone que los que se encuentren en dicho caso habrán de sufrir un examen de principios de Dibujo geométrico y artístico antes de pasar al tercer año de la Licenciatura.

Interin no se exijan en el examen de ingreso los conocimientos matemáticos con la extensión necesaria para que los alumnos puedan cursar con aprovechamiento la asignatura de Cristalografía, se dará en la sección de Naturales un curso de *Complementos de Algebra* y de *Geometría*, que abarcará los conocimientos de dichas Ciencias necesarios á este objeto, á juicio de la sección. Esta asignatura será obligatoria, se estudiará en el primer año del período de la Licenciatura, y se explicará en cinco lecciones semanales teóricas y prácticas. Quedan dispensados de esta asignatura los alumnos que hubieren aprobado la de primero de Análisis matemático, la de Geometría del plan antiguo ó la Métrica del vigente.

La asignatura de Termodinámica se denominará de Termología.

La distribución normal de las asignaturas en la sección de Químicas, por efecto de las variaciones introducidas, será la siguiente:

PERÍODO DE LICENCIATURA

Primer año.—Análisis matemático, primer curso.—Geometría métrica.—Química general.—Mineralogía y Botánica.

Segundo año.—Análisis matemático, segundo curso.—Geometría analítica.—Física general.—Cristalografía.

Tercer año.—Zoología general.—Elementos de cálculo infinitesimal.—Química inorgánica.

Cuarto año.—Cosmografía y Física del globo.—Química orgánica.—Análisis químico general.

PERÍODO DEL DOCTORADO

Mecánica química.—Análisis químico especial.—Química biológica.

Sin perjuicio de lo que los Claustros puedan acordar en lo sucesivo, las asignaturas en que deberán verificarse excursiones científicas son las de Mineralogía y Botánica, Geografía y Geografía dinámica, Mineralogía descriptiva, Geología geognóstica y estratigráfica, Fitografía, Zoología general, y en las de Zoografía.

Los rectores de las Universidades de distrito remitirán á dicho ministerio, en un plazo de cinco días, las propuestas que formulen las Facultades de la distribución de los profesores, con sujeción á lo determinado en los reales decretos de 4 de Agosto último y 18 del pasado, en la real orden de 12 del pasado Agosto y á lo dispuesto en esta real orden.

En la Universidad de Oviedo continuará la sección de Ciencias sostenida por la Diputación y Ayuntamiento, subsistiendo las asignaturas de los dos primeros cursos de las Secciones de Exactas, Física y Química.

También contiene el periódico oficial la distribución de las asignaturas en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, que no insertamos hoy por su extensión.

La peregrinación

El Boletín Eclesiástico publica las siguientes advertencias para la peregrinación á Roma.

Los peregrinos se congregarán el día 8 á las siete de la mañana en la iglesia del Divino Salvador.

El señor obispo de Badajoz, que acompañará un grupo de sus diocesanos, celebrará misa, dando en ella la Comunión á los viajeros.

Después de esto se cantará un himno al Deífico Corazón, el *Ave María Stella* á la Virgen Inmaculada y una antífona á San Rafael, acompañado todo de las correspondientes oraciones, y enseguida se despedirá á los circunstantes con la bendición pastoral, citándolos para la estación, en la que deberán hallarse media hora antes de la salida del tren, á fin de que los jefes de grupo pasen lista y coloquen ordenadamente á los peregrinos sometidos á su jefatura. [illegible] días, durante el viaje, los p[illegible] común, si bien dude pié, recitarán en c[illegible] voz baja, para no m[illegible]estar á nadie, las oraciones de la mañana, leyendo uno de los que vayan en cada departamento la fórmula de alabanzas y plegarias, que se ha escrito *ad hoc.*

Ese mismo peregrino ú otro dará luego lectura á los puntos de una sencilla meditación, que durará media hora.

A las nueve se rezarán las horas menores del oficio divino por los sacerdotes, y entretanto los seglares ofrecerán á la Santísima Virgen, uniéndose en espíritu con los sacerdotes, una parte de rosario.

A las doce se hará el exámen de las obras de la mañana, leyéndose pausadamente enseguida un capítulo de la Imitación de Cristo.

A las tres se rezarán vísperas y completas, maitines y laudes por los sacerdotes y otra parte de rosario por los seglares.

Al anochecer se dirá por todos una parte del rosario, y á las nueve se tendrá el exámen del día y se recitarán las oraciones de la noche.

Todas estas prácticas se ejecutarán en común cuando los coches estén totalmente ocupados por peregrinos; si hay mezcladas con éstos personas extrañas, se harán privadamente; á fin de no exponer las cosas santas á las censuras y burlas de los que no les comprenden y suelen blasfemar de lo que ignoran.

Siempre que se haga parada en alguna estación á hora oportuna, y se cuente con tiempo bastante para oir misa y comulgar, los peregrinos, guiados por los jefes de grupos, se dirigirán á la iglesia, y asistirán al santo sacrificio, que celebrará uno de los prelados ó sacerdotes peregrinantes, comulgando los que puedan y quieran hacerlo.

Los peregrinos, mientras permanezcan en Roma, se reunirán, siempre que se les cite por los jefes de grupo y en el lugar que se les designe, para todo lo que convenga, y especialmente para que se les indique lo que deban hacer á fin de lograr las gracias del Año Santo, y se les señale la hora y el momento de ofrecer á Su Santidad el rendido homenaje de la fiel Andalucía.

Cumplidos estos deberes, cada uno podrá por su cuenta visitar los lugares de su especial devoción, y aún hacer excursiones por las ciudades ó poblaciones de Italia; pero no olvidará nunca que dicho viaje no es expedición de recreo.

El regreso de los expedicionarios se hará en los mismos términos que la partida.

El día en que los peregrinos vayan á partir se reunirán en una iglesia de Roma, que podrá ser la de Monteserrat y oirán la misa que por ellos y para ellos celebrará uno de los prelados, y así se tomará la ruta de Francia para llegar á Lourdes.

Como es posible y aún probable, que al término de un viaje tan largo tengan los peregrinos prisa por dirigirse á su pueblo ó lugar, y quieran cuanto antes tomar el camino, la junta organizadora ha acordado que apenas hayan pisado el suelo de Sevilla se encaminen todos á una iglesia que de antemano se indicará, y que podrá ser la de San Pablo. Allí se cantará un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por los beneficios recibidos del cielo, y se dará la bendición á los concurrentes, después de lo cual se dispersarán.

Los confesores que tomen parte en las peregrinaciones tendrán licencia para confesar en Roma á los peregrinos que vayan con ellos.

Además se le han concedido facultades extraordinarias y extensas en grado sumo.

Nuestro prelado ha pedido que los sacerdotes que le acompañen puedan celebrar el santo sacrificio y confesar á los peregrinos en cualquier punto de agena diócesis que atraviesen, tanto á la ida como á la vuelta del viaje.

LA HISTORIA NEGRA

IV

—Voy á referirte una historia, hijo mío, que te sirva de máxima y te enseñe el camino que has de seguir en este mundo para ser dichoso.

—Me alegro, padre. A mí me gustan mucho las historias. Ya estoy impaciente.

[illegible] que se graben bien mis palabras en tu memoria.

—Padre, empieza pronto.

—Sucedió, mi bien, que el hortelano de esta huerta que ahora labramos, inducido á gozar de los placeres del vicio por unos bribones que cultivaban su amistad, de la noche á la mañana se volvió un hombre estúpido, derrochador del pequeño jornal que le daba nuestro amo. Abandonó la huerta, descuidando el cultivo de las plantas que había sembrado en ella, y aquel año perdió por su culpa el señorito una buena porción de dinero.

Tal conducta no había de agradar á D. Aquilino y arrojó á la calle al perdido hortelano, que á los pocos meses se vió en la miseria.

—Padre, me interesa la historia, pero es muy triste.

—Hijo, ¿has olvidado que es la historia del vicio, la historia negra?

—Cuénteme V. la del ratón *Pérez*, que me divierte mucho.

—Ten ésta por lección y te alegrarás mañana.

—Cuéntala muy ligero, que se acabe pronto.

—Un día, la muerte encontró enfermo al niño del hortelano y se sentó junto á su cunita porque sabía que pronto le haría su presa. El niño padecía una enfermedad gravísima; su padre no pudo llamar al médico ni suministrarle ninguna medicina que le pusiera bueno, porque no tenía dinero, y al día siguiente, cuando el sol ocultaba su lumbre en el lejano horizonte, el pequeñito fué víctima del mal é hijo de la muerte, que reía á carcajadas celebrando su botín.

—Padre, tengo susto; yo también soy pobre.

—No ha terminado la historia. Por aquel tiempo el señorito tuvo enfermo un hijo.

—¿Se enteró la muerte?

—Sí, mi cielo, pero no quiso visitarlo. Supo que tenía medicinas, médico, y podía curar pronto.

—¿Los ricos no se mueren?

—Sí, pero con tales auxilios la muerte mira su victoria menos probable, y si no tiene hambre de niños, se retira á su cueva, á ver si en otro tiempo los pilla descuidados.

—¿Se acabó la historia?

—Falta que expliques la lección que has recibido de ella.

—Que es muy cruel la muerte, que se ceba en los desheredados.

—Que el dinero es el dios de la tierra, y el trabajo, el medio de que nos valemos para alcanzar sus favores. Trabaja, ángel mío, y serás rico y te temerá la muerte.

—Sí, padre; contadme esta historia todos los días. Procurad que no se me olvide... ¡Aunque me dé miedo!

José Muñoz San Román.

La guerra anglo-boer

A medida que se acerca la fecha de las elecciones parlamentarias inglesas, va cargando lord Roberts la mano en eso de comunicar noticias, verdaderas ó falsas, desfavorables á los boers, de los cuales dice están enteramente aniquilados y por consiguiente incapaces de continuar la resistencia ni en una lucha de guerrillas, de manera que puede darse como terminada por completo la guerra entre ingleses y boers y proclamarse la *débacle* de los últimos.

Pero mientras el generalísimo británico pinta oficialmente de tan negrísima manera la situación de los burguers, toman éstos la ofensiva y aunque según los despachos ingleses son derrotados en todas partes, ponen de manifiesto que el aniquilamiento que según lord Roberts se hallen, es una mentira.

Lord Roberts, que debía haber [illegible] muestra clarísimamente que la guerra anglo boer en vez de estar terminada, continúa más viva y empeñada que nunca y que las declaraciones de paz del generalísimo no han producido el resultado que él esperaba.

Respecto á operaciones militares, tenemos hoy que notar especialmente el ataque rechazado de los boers contra las fuerzas inglesas que ocupan la estación de Pienaars, otro ataque de los burguers contra una patrulla inglesa cerca de Heidelberg, que no nos dice el telégrafo inglés cual fué su resultado y la reocupación por los imperiales de las pequeñas poblaciones de Heilbron, Reitz y Sinley.

Demos así mismo cuenta de que lord Roberts da por segura la rendición inmediata del general boer Erasmus con todas sus fuerzas al general inglés Paget y que el grueso de las fuerzas republicanas formadas por algunos millares de guerrilleros al mando de los presidentes Shalk Burguer, Stejin y del general Viljoen se halla concentrado al Este de Pietersburg en un pais quebrado, cubierto de maleza y según los telegramas ingleses, muy malsano y todo lo contrario según los de origen holandés.

Terminaremos diciendo que la reina de Holanda, el gobierno y su pueblo riéndose de las amenazas de Inglaterra se proponen dispensar entusiasta acogida al presidente Krüger recibiéndole con todos los honores correspondientes á un jefe de Estado extranjero, que viaja oficialmente, pues á pesar de las anexiones que hace Chamberlain, porque así le da la gana, todas las naciones del mundo siguen reconociendo aun la República del Transvaal y á su presidente el ínclito y venerable Krüger.

La cuestión china

Entre lo poquísimo nuevo que nos comunica el telégrafo, podemos señalar hoy á nuestros lectores lo siguiente:

Convencido el gobierno ruso del pobre resultado que logró con su primera proposición á las potencias aliadas sobre la evacuación de Pekin, ha

presentado ahora otra que tendrá quizás más probabilidades de éxito, y consiste en que cada una de las naciones aliadas contra China retire de la citada capital el grueso de sus tropas respectivas dejando sólo allí una guarnición que podrá elevarse para cada nación á algunos centenares de hombres.

Los aliados mantendrán al mismo tiempo guarniciones de la importancia que convenga en varios puntos estratégicos situados entre Pekin y Taku, mientras que los fuertes chinos situados alrededor de la segunda de aquellas ciudades, serán inmediatamente arrasados, ó á lo menos, desmantelados.

Esta proposición, en cuyo fondo se ve clara la mano del gobierno alemán, es probable que sea aceptada por todas las naciones aliadas.

Debemos llamar también la atención de nuestros lectores acerca de un telegrama de Shanghai diciendo que Li-Hung Chang, después de haber pasado unos días en el cuartel general ruso de Tien Tsin, hace ahora la defensa pública del Trono y denuncia abiertamente al príncipe Tuan como autor principal de todos los graves sucesos ocurridos durante los seis ó siete meses últimos en el imperio chino.

Los virreyes de las provincias del Sur del imperio apoyan ó se hacen solidarios de las acusaciones de Li, y piden no sólo que la Emperatriz viuda regente y el Emperador destituyan de todos sus cargos al príncipe, castigándole además con toda la severidad que merecen sus crímenes.

Otro telegrama de igual procedencia dice que las acusaciones de Li-Hung-Chang y de los virreyes del Sur han hecho tal impresión en la Corte, que la Emperatriz viuda regente ha perdido toda su confianza en el príncipe Tuan, á quien sustituirá (*si puede*) por Wang-Wen-Chao, virrey de Chili.

En nuestro concepto, todo lo que dicen los telegramas de Shanghai que acabamos de copiar, no es más que un infundio con el cual se propone Li-Hung-Chang desprestigiar á su rival el príncipe Tuan, ocupando él en su lugar el cargo de dictador absoluto en todo el imperio chino.

El conde de Waldersee, que anda, como vulgarmente se dice, con pies de plomo, parece que quiere antes de entrar en Pekin estar bien impuesto de la situación de China y de todo lo que ha ocurrido allí desde que empezó la insurrección boxer. Es probable, pues, que tarde todavía el conde generalísimo algunos días más de lo que se creía para hacer su entrada en la capital china.

Li-Hung Chang habrá llegado ya allí en el momento en que nuestros lectores se enteren de estas noticias.

Madrid dramático

Fracaso de «Toñuela la golfa.»—Apertura y primeras funciones del Teatro Español.—La tetralogía de Wagner en el de la Zarzuela.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Fracasó en Romea la zarzuela *Toñuela la golfa*, letra de Ventura de la Vega y música del maestro Rubio.

En el público produjo el efecto la música de las sevillanas, razón por la cual los oyentes acompañaron con palmadas y palmadas la partitura y el libreto. Toñuela es una golfa criada en el arroyo de Abroñigal y educada en las garitas de la Presidencia del Consejo; allí, sin duda, aprendió á expresarse en un lenguaje verdaderamente culto. Para sus discursos en el Parlamento quisiera algún diputado el castellano de Toñuela.

Ni letra ni música lograron el aplauso del público, y la obra fué al foso.

La compañía de la eminente actriz María Guerrero inauguró sus tareas artísticas el día 25 de Octubre.

En la primera noche será puesta en escena la tragedia de Tamayo y Baus titulada *Virginia*. Después se darán cuatro representaciones de *Don Juan Tenorio*, y más tarde *El loco Dios*, *Locura de amor* y *La hija del mar*.

De las obras anunciadas en la lista como estreno, vienen «puestas en escena» ocho de ellas, incluso *Malas herencias* y *Agua que corre* (de Echegaray la primera y de Guimerá la segunda), que van á ser representadas por primera vez en el teatro de San Fernando, de esa ciudad. *Nerón*, *Andrónica* y *María Estuardo*, irán apareciendo luego en la clásica escena, llenándose las lagunas de los estrenos con obras de Tirso, Rojas, Montalbán, etc., etc.

Para primeros de Octubre estarán en Madrid los decorados de *Andrónica* y *María Estuardo*, que, según dicen, son verdaderamente notables.

A primeros del próximo Noviembre empezará á actuar en el teatro de la Zarzuela una compañía alemana de ópera, cuyo exclusivo objeto al venir á Madrid es dar á conocer á este público el poema completo del inmortal Wagner, *El anillo del Nebilungo*.

La empresa de dicho teatro ha firmado con Mr. Weise un contrato, en el cual se compromete á trasladar á Madrid una compañía completa con todo el personal artístico, decorado, maquinaria y aparatos necesarios para poner en escena la famosa tetralogía.

Los artistas procederán del teatro de Bayreuth, trayendo consigo la *orquesta completa* y necesaria para el espectáculo.—L.

LAS UVAS
como alimento y medicina

Ya que la presente época es la destinada en los campos á la recolección de la uva, y ahora es cuando puede comerse dulce y sabrosa esta fruta, justo es que indique á mis lectores las inmensas ventajas que aquélla produce en el organismo humano, como alimento tónico nutritivo de primera fuerza y como un medicamento eficaz para la curación de un sinnúmero de enfermedades.

Entre todas las frutas que se comen, ninguna hay tan inofensiva como las uvas: de este fruto pueden ingerirse grandes cantidades sin temor de que sobrevenga ninguna clase de alteraciones en la funcionalidad digestiva del estómago y de los intestinos.

Por el contrario, la ingestión de uvas en gran cantidad, comenzando su uso de un modo graduado, metódico y creciente, da por resultado una tonificación grande de todo el organismo humano.

Las uvas alimentan más que la leche y la carne, hacen engordar y aumentar el peso del cuerpo en pocos días y son, en fin, el verdadero regenerador orgánico de las personas débiles y anémicas.

Constituye esta fruta por sí sola un alimento poderoso, y así se ve en las clases trabajadoras, en los vendimiadores (que en la época actual se alimentan casi exclusivamente con racimos de esta fruta) que al fin de sus faenas tornan á sus hogares más robustos y rollizos, habiendo ganado evidentemente en peso, en energías físicas y en salud.

Pero para que la uva produzca saludables efectos, precisa emplear una esmerada reglamentación higiénica ingestiva.

Es necesario escoger y utilizar una uva blanca, de granos medianos, de pellejo fino, poca carne y mucho jugo, y estas condiciones la reune la uva llamada «albillo» que es la que debe preferirse.

Para que la alimentación por las uvas produzca eficaces afectos debe empezarse por ingerir un kilo diario de esta fruta, aumentando gradualmente la dosis hasta llegar á cinco kilos diarios, repartidos en tres dosis: la primera en ayunas, una hora antes del desayuno; la segunda entre éste y la comida del medio día, y la tercera antes de la cena; método que preconiza el doctor Curchod.

Parecerá que esta abundante ración de uvas amortiguará el apetito para los demás manjares, y sin embargo no ocurre así; por el contrario, el apetito se despierta con el uso de las uvas, y se pueden comer sin hastío las demás sustancias alimenticias.

Es preciso, para impedir que se presente la glucosuria en los sujetos sometidos al régimen de uva que hagan todos mucho ejercicio, con lo cual se evita este único peligro que puede acarrear el fruto implantado por el eximio Noé.

Como medicamento, las uvas sirven para curar, ó por lo menos mejorar, una porción de enfermedades, entre las que citaré la anemia, la tisis, las diarreas crónicas (Carière), las hemorroides, las afecciones del hígado, las dispepsias, la disentería (Pringte), los cálculos úricos, los catarros vexicales, las blenorreas (Pirchert), las bronquitis crónicas, la intoxicación plúmbica, el histerismo, la clorosis, la escrófula, el raquitismo y los exantemas crónicos.

En todas estas afecciones producen las uvas gran beneficio.

En mi clínica particular son muchos los enfermos que he restablecido con el uso de las uvas, sobre todo á muchos anémicos y no pocos dispépsicos.

Las uvas son, en fin, las regeneradoras del horganismo humano.

A alimentarse, pués, con uvas, en la presente época, ya que tanto abundan y tan baratas son; en ellas puede encontrar su salvación toda esa pléyade de anémicos, raquíticos y escrofulosos que hoy constituyen la mayoría de nuestra degenerada raza.

DOCTOR CORRAL Y MAIRÁ

NOTICIAS

Ha entrado á formar parte de nuestra redacción el joven abogado D. Federico Herrero y Espejo.

Bajo la presidencia del señor alcalde se reunió anteanoche en el ayuntamiento, la comisión de reformas sociales asistiendo á ella los compañeros Otero, Martínez de León, Marín y Ceballos.

De los patronos no asistió ninguno.

Se acordó el repartir 12 000 ejemplares del folleto que contiene la ley sobre accidentes del trabajo, el reglamento y las reales órdenes que con lo dicho hacen relación.

El reparto de los folletos lo harán los guardias municipales.

Se acordó además enviar un oficio á los patronos haciéndoles saber que en cada taller deben colocar un cuadro que contengan las leyes impresas y el reglamento.

Los reunidos determinaron citar á una reunión de patronos para nombrar al vocal que ha de desempeñar el puesto del señor Gómez Otero, que ha presentado la dimisión.

Por último quedó acordado que en la próxima reunión se trate de la construcción de comisiones mixtas de patronos y obreros para que visiten en la segunda quincena de Octubre todos los centros fabriles.

En la Sociedad Económica.

Bajo la presidencia de D. Francisco González Alvarez y actuando de secretario D. Estanislao D'Angelo, se reunieron anteanoche los individuos que componen el Congreso Hispano-Americano.

Una vez aprobada el acta de la anterior sesión se procedió á la lectura de una comunicación del comité central, por la que éste pide una memoria resúmen de los cuestionarios enviados con anterioridad.

Se acordó publicar las reales órdenes dictadas, favoreciendo la reunión del Congreso Hispano-Americano, como las referentes á la rebaja del 10 por 100 de los billetes de ferrocarril para los congresistas; la franquicia de correos para las corporaciones adheridas al Congreso, y la creación de comisiones permanentes.

Por unanimidad acordó la junta autorizar á la mesa para redactar la memoria resúmen que se enviará con toda urgencia á la comisión ...

Tambien se reunió anteanoche la junta directiva de la Sociedad Económica bajo la presidencia del Sr. González Alvarez y con asistencia de los señores Laraña (don Manuel), Rincón, Real (don Joaquín) y D'Angelo (don Estanislao).

Se dió cuenta de los trabajos realizados durante el período de vacaciones y se aprobó la Memoria presentada por la comisión de Enseñanza, relativa á los trabajos del curso anterior, proponiéndose determinadas modificaciones en algunas enseñanzas.

Se leyeron después las solicitudes para ingresar como socios de los señores marqués de Gaviria y don Manuel Jiménez Torrado.

Ha regresado de Chipiona el presidente de la Diputación provincial, nuestro querido amigo señor marqués de Esquibel.

Ha salido para Madrid D. Antonio Esquivias, hermano de nuestro estimado amigo el teniente de alcalde del mismo apellido.

Hoy han salido para Carmona el Rvdo. padre general de la orden de San Juan de Dios, con su secretario y el muy reverendo provincial, acompañados del reverendo padre prior de Sevilla, con el fin de visitar la que fué cuna de su venerando hermano el beato Juan Grande, haciendo su estancia en aquella ciudad en la casa del párroco de San Felipe.

Se encuentra gravemente enfermo en la enfermería de esta cárcel Manuel Reyes Tranche, uno de los autores del famoso crimen de la calle de Matahacas. Hállase abatidísimo, inspirando su salud serios temores. Para este proceso pide el señor fiscal la pena de muerte en garrote, en sus conclusiones provisionales.

Se ha agravado en la enfermedad que padece, nuestro querido amigo el exconcejal de este ayuntamiento don Juan Tobar.

Continúa la huelga de los mineros en el término del Pedroso, relacionada con el impuesto de consumos. El teniente coronel primer jefe de esta comandancia ha marchado á dicha villa, donde se teme alteración de orden público.

El señor marqués de las Cuevas del Becerro ha marchado ayer á Madrid.

Se encuentra en Sevilla el redactor de *El Imparcial* D. Domingo Blanco.

La hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor, establecida en la iglesia de San Jacinto, de Triana, organiza una velada teatral, que se verificará el día 14 en el teatro de Cervantes.

El comandante de infantería retirado don Enrique Tallés Bruny, capitán del cuerpo de inválidos don Agustín Luque Maraver y don Francisco, don Nicolás, don Emilio y don Miguel Gómez Garnica, deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, da siete á once de la mañana, para enterarles de un asunto que les interesa.

Por no poder asistir el señor Real al acto, se ha dejado para hoy la diligencia de recibir nueva declaración de los señores ingeniero y arquitecto municipales y del fontanero mayor de la ciudad en el expediente que se instruye con motivo de las obras ejecutadas en la mina de Santa Lucía para tomar agua de aquel caudal.

Ya ha terminado el período de prueba en el pleito contencioso entablado por la empresa abastecedora contra la negativa del Ayuntamiento de entregar el mencionado manantial.

Don Francisco Arjona y Castaño, delegado de capellanías de este arzobispado, ha publicado un edicto citando por el término de 30 días á los interesados en el patronato activo de la capellanía que en la iglesia de Bollullos de la Mitación fundó don Juan Ramírez Prieto, con objeto de que puedan alegar y aleguen cuanto á su derecho convenga, en el expediente que por orden del prelado, fecha 25 de Abril último, se está instruyendo para la erección de nueva capellanía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del convenio ley de 24 de Junio de 1867; en la inteligencia que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

El representante de la compañía ... ha regresado de su viaje á Lourizán, donde ha pasado parte del verano al lado del señor Montero Ríos.

Con una actividad digna de aplauso, han sido comprobadas por orden del teniente de alcalde señor Rodríguez la mayoría de las pesas del mercado del Postigo, encontrándose muchas de ellas con gran falta y fueron repesadas las carnes, siendo intervenida gran cantidad, pues entre partes de una y otra cosa se produjeron á la Alcaldía hasta cuarenta.

Aplaudimos la conducta del señor teniente de alcalde del Postigo por los abusos que ha evitado se cometan estos días, y le aplaudimos su campaña, única forma de conseguir que al público se dé lo que es suyo y no se le estafe descaradamente.

Nuestro estimado colega local *El Correo de Andalucía*, publica ayer lo siguiente:

«Dice un periódico local:

«Hemos oído asegurar que por altas personalidades políticas se ejerce presión en el ánimo de los concejales y tenientes de alcalde conservadores, para que empiecen una cruzada terrible contra los tranvías, satisfaciendo así vanidades y venganzas de quienes se creen señores y dueños de Sevilla.

Mañana quizá podamos ser más explícitos en este asunto.»

Pues sólo alabanzas merecerán las altas personalidades que realicen la buena obra de poner un dique á las demasías de empresas que se creen señoras feudales de nuestra ciudad.

Y si todos los senadores, diputados, concejales y tenientes de alcaldes la emprenden con la empresa de tranvías y la meten en cintura, merecerán bien de Sevilla, cumplirán con su obligación y obtendrán los aplausos de los sevillanos.

Ni más ni menos.»

Ayer se reunió la comisión de Obras públicas bajo la presidencia del señor Villagran, asistiendo los señores Chiralt, Real y Esquivias.

Entre otros asuntos se acordó proponer al Ayuntamiento la aprobación de los presupuestos y condiciones para subastar los suministros de esparto, arena y piedra durante el próximo ...

Se aprobaran los planos para la reconstrucción de las casas número 14 de la calle Aguiñe y Rodrigo de Triana.

Fueron aprobadas obras de reforma en las casas San Luis, 43; Feria, 34; Otumba, 1; Oriente, 111; O'Donnell, 17, y Argüelles, 1, y por último, se dió cuenta de las solicitudes de obras presentadas por los peritos en la secretaría, acordándose autorizar las que estén en forma legal.

La junta consultiva del cuerpo benéfico sanitario municipal se ha reunido ayer para ocuparse de la cuestión de las harinas, acordándose que los tenientes de alcalde giren visitas en sus respectivos distritos acompañados de un facultativo con objeto de disponer la inutilización de las que resulten evidentemente nocivas para el consumo público. De las que resulten dudosas se recogerán muestras y serán analizadas en el gabinete histo-químico.

En el próximo cabildo se tratará de los asuntos siguientes:

Un dictámen de la comisión de Obras públicas referente á las ejecutadas sin licencia en las casas número 3 y 5 de la calle Otumba, otro de la misma sobre traslado de una cuarta parte de paja de agua á la casa número 20 de la calle Conde de Barajas y otro de la comisión de Asuntos jurídicos respecto al pleito seguido por la testamentaría de doña Joaquina Olloquis, sobre abono de cantidades.

En la asamblea celebrada anteanoche por la Cámara de Comercio fueron elegidos los señores don Nicomedes G. Barredo y don Pablo Guerra, tesorero y contador respectivamente; vocales del jurado los señores don Ramón de Ibarra, don Manuel Grosso y don Ramón Velez; secretario de la sección de comercio, don José María Barenguer, y presidente de la sección de navegación, don Tomás de Ibarra. Todos fueron elegidos por unanimidad. La concurrencia de miembros de la corporación á este acto fué muy numerosa.

El contratista de la recaudación de arbitrios municipales, señor Lago, ha presentado en la alcaldía una relación de las casas que, sin satisfacer pago alguno vienen disfrutando del agua de los caños de Carmona.

En la parroquia de San Vicente ha celebrado por primera vez el santo sacrificio de la misa, el nuevo presbítero don José Díaz.

La iglesia estaba profusamente iluminada. En un paso se hallaba colocada la imágen de las Mercedes. El sermón, á cargo del padre Negrón, fué acabado panegírico de las excelencias del sacerdocio católico.

Fueron padrinos del celebrante su señor padre y el señor don Julián del Pozo, seglares, y eclesiásticos señores don Francisco Pino y don Sabas Pérez.

En la oficina central de la Asociación de Caridad se han recibido las suscripciones que se ha servido remitir la Junta del décimo distrito municipal, y las cuales á continuación se expresan:

Doña Estefanía D. Serra, 1 peseta mensual; don José Cruzado, 1; don León Astola, 1; don Juan González, 0'50; don Mariano Mazón, 1; doña Concepción Ortega, 0'50; don Emilio Daza, 0'50; don Basilio Rodríguez, 3; don Jerónimo Rodríguez, 0'25; doña Rosario Espillaque, 0'25; don J. P., 0'50; don M. del Espino, 1'50; señora viuda de Pilas, 1; don Celestino Arbolanche, 5; don Francisco Bolinches, 1; don Antonio Bolinches, 1; don Juan A. Jiménez, 0'50; doña Isabel Bouzada, 0'50; don Antonio Márquez, 0'50; don José Rodríguez, 0'25; don L. de la Cuadra, 1; don Victoriano Ceballos, 0'50; don Melchor López, 0'50; don J. Prieto, 2'50; don J. Quintana, 2; don Manuel Moreno, 3; don L. Prieto, 10 por una vez y 2'50 mensual; don C. de Torrejón, 1 mensual; don Manuel Navas, 1 por una vez y 0'75 mensual; don Manuel González Díaz, 1 y 1; don Manuel González Fernández, 1 y 1; don A. Valera, 2 por una vez, y don José Mantecón, 2.

También se ha recibido la del señor don Leoncio Ferreras y Evrard, con 1 peseta mensual.

Presidida por el concejal inspector del cuerpo benéfico municipal señor Real y con asistencia de los vocales señores La Rosa, Rubio, Márquez y Montero, se reunió anteanoche en el Ayuntamiento la junta consultiva de dicho cuerpo.

Leida y aprobada el acta de la anterior, estuvieron largo rato discutiendo de la forma en que se procedería al re-

conocimiento de las harinas existentes en nuestra localidad, decidiéndose que de acuerdo con los tenientes de alcalde, se procediese al examen de dicho género por los médicos de la domiciliaria, enviándose extracto al Gabinete Histo Químico mnnicipal, donde se procederá á sn análisis, expidiéndose el correspondiente certificado.

No habiendo más asnntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sucesos

En la calle Pureza riñeron Antonio Cabeza de los Santos é Ignacio Rodríguez Camacho, resnltando el primero con una herida en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro del barrio de Triana.

—

En la calle Reyes Católicos fué atropellado por un carruaje Eusebio Lamido García, resnltando con varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro de la calle Pureza.

—

Se nos dice que ayer tarde, al entrar en la sección segunda para tomar nota de una causa que se estaba viendo, el redactor de un periódico profesional, el agente de vigilancia Manuel Carmona le dió un fuerte empujón, pretendiendo arrojarlo del local.

Parece que á las observaciones hechas por el agredido, de que estaba allí cumpliendo con los deberes de su cargo, contestó el guardia con modales bruscos y ademanes nada correctos.

Si el hecho fué como se nos refiere, bien merece corrección, á fin de evitar que se repita.

—

En la calle Becquer cuestionaron ayer Dolores Gandulla y Flora Cuesta, resnltando la primera con varias heridas producidas con arma blanca.

La agresora ha ingresado en la prevención, siendo curada la Dolores en el Hospital central.

La feria de Santiponce

A la feria de Santiponce ha concurrido este año mayor número de cabezas de ganado que á la de Sevilla, haciéndose mnchas operaciones de compra venta.

La insistente lluvia deslució algo el mercado; pero, apesar de ella, se veía en la carretera una larga hilera de carruajes que iban ó venían de Santiponce.

Mnchos vehícnlos los ocupaban gente alegre de ambos sexos, que con su canto y palmas, alegraban el camino.

La guardia civil vigilaba en el real, extendiéndose algunas parejas por la carretera y arrecifes.

A las personas sospechosas que transitaban con caballerías, les exijían la exhibición de las guías.

TEATRO DE S. FERNANDO

El Loco Dios

Cometería un pecado, el más grave dentro del periodismo, cual es el de faltar abiertamente á la sinceridad, si sumase esta revista al coro de las que se publicarán, sin duda, entonando alabanzas sin cuento al insigne don José Echegaray, con motivo de su último drama, titulado *El loco Dios*. Así, pues, dispóngome á cumplir mis deberes, libre de todo prejuicio, y sospechando que quizás mi falta de pecado sea la causa principal de que abunden quienes pretendan imponerme penitencia. Acéptola gustoso, que el castigo á mis convicciones es el que ambiciono, no el aplauso á la hipocresía.

El loco Dios, puede, desde luego, calificarse cumo la más estravagante de cuantas obras ha concebido la fecunda y atrevida fantasía del autor de *Mariana*, si bien esas estravagancias van encerradas en artístico marco cuyos esplendores deslumbran, apasionan, ofuscan, por decirlo así, y apartan al público del verdadero cuadro, de lo esencial, de lo que á nuestro juicio brilla, pero no con luz propia, sino con la luz refleja de tantas hermosuras de dicción, de tantos pensamientos inspirados como los que matizan el diálogo.

El asunto de *El loco Dios* es sencillísimo. *Fuensanta*, viuda, joven y rica, tan rica que posee tres millones de pesetas de renta anual (primera inverosimilitud), sostiene un pleito con algunos de sus parientes, y nombra para que defienda sus intereses á *Gabriel Medina*, jurista notable, pensador á la moderna, talento superior, que no cede ante los convencionalismos sociales, que los detesta por completo y que, consecuente con esos ideales, se expresa en términos que nosotros, los seres vulgares, no vacilaríamos en llamar groserías ó locuras; por ejemplo: la disertación sobre lo que implica que la pobre *Fuensanta* corte algunas flores para obstentarlas en el pecho.

Estos rasgos salientes de la personalidad de su letrado, seducen y enamoran á la cliente; amores que encuentran inconcebible oposición en aquella antipática parentela, cuyos litigios con *Fuensanta* habían terminado mediante una equitativa transacción.

Ante la eventualidad de que la mutua inclinación de la joven y bella viudita y el eminente letrado se traduzca en algo positivo, es de ver el maquiavelismo en acción de aquellos parientes, en quienes se refleja todo el *egoismo de la raza de Adán*, bajo diversos temperamentos é idiosincracias. Deslizan humillantes y vergonzosas especies para el abogado, imputánle la idea de poner como *minuta* la petición de mano de *Fuensanta*; califícanle de *caballero de industria*, no obstante su talento... etc.; y *Gabriel Medina*, para alejar tan inícuas sospechas, declara su amor á la viudita, es correspondido, y al serlo, anuncia un viaje á California, donde intenta poner en explotación algunas minas que posee.

«—A la vuelta de un par de años seré archimillonario. Esto para un hombre como yo no es difícil. Soy omnipotente...» ¿Qué tal? Pues esa es la despedida del protagonista, esa la primera manifestación de que los que fueron arranques de su genio, estravíos de su superior talento, concepciones de su imaginación caótica, comienzan á penetrar en los abismos de la locura.

Vuelve de Californias *Gabriel*, y en efecto, vuelve loco; (aunque á primera vista no lo parece) se casa con *Fuensanta*, apesar de que á ello se opone una serie de parientes, que no se sabe á punto fijo, porque reinan y gobiernan en la casa de la bloqueda y secuestrada amante. Los propósitos del intrépido letrado se han cumplido; la fortuna por él ganada en esos dos años de ausencia es incalculable. Ya los parientes no pueden sostentar su oposición en los fundamentos al principio invocados; buscan otros derroteros conducentes al mismo fin, y las extravagancias de *Gabriel* ofrecen para ella ancho campo; son explotadas para impedir la boda por falta de razon en el contrayente; pero tampoco este medio surte el apetecido efecto, porque la noche del casamiento, *Gabriel* no divaga, oculta su personalidad, á ruegos de su apasionada prometida.

El matrimonio no se celebra en escena, pero de él tenemos noticia por una de las parientas; jóven simpática, todo corazón, que entre sollozos por la emoción enjendrados, refiere el momento solemne en que *Gabriel* despues de oir la epístola de San Pablo y de obtener la bendición del sacerdote, avanza al altar del oratorio, toma un crucifijo, y dirigiéndose á *Fuensanta* exclama; «tu Dios te recibe en sus brazos.»

Termina la ceremonia, marchanse los convidados, y aparece *Fuensanta* en su estancia debilmente iluminada; entra *Gabriel* en ella, siéntase en un divan y tras larga meditación, durante la cual la desposada espera sin duda el desbordamiento de sus amores, iníciase el diálogo en estos parecidos términos.

—¿Quién es?

—Soy yo... El que soy.. (*Ego sum qui sum*, dijo tambien Jesucristo á los apóstoles cuando le preguntaron que quien era.)

—Acercaos...

—Yo no necesito acercarme para estar en todas partes...

Por último, tras las impresiones de *Fuensanta* al oir aquellas palabras reveladoras de una razon perturbada, *Gabriel* le comunica el secreto cuyo esclarecimiento habíale anunciado para despues de la boda; esto es, que él es Dios, no el Dios de *Fuensanta* solamente, sino el del género humano.

La infeliz esposa ante tales arranques, grita, acuden los parientes; (siempre los parientes) uno de ellos es derribado en tierra del golpe que le descarga *Gabriel*; comienza nuevamente á tomar cuerpo entre la parentela la idea de recluir en un manicomio al alienado; y este consecuente con su tema de ser Dios y de salvar al mundo por medio del sacrificio, termina prendiendo fuego á la casa cuando en ella se encuentran todos los personajes que en el drama intervienen, entonando ¡*hosanna, hosanna*!... El fuego sirve de purificación á los malos y de sacrificio á los buenos.

Tal es el argumento de *El loco Dios* espuesto á grandes rasgos, sin entrar en infinidad de detalles que darían exacta idea de la personalidad del protagonista, y de su locura, que lejos de ser vulgar, es grande y elevada, esencialmente moral y casi redentora, pero locura al fin.

El propósito, la tendencia social que Echegaray persiga con su nueva obra; el simbolismo que pueda tener, es la verdadera clave del enigma, porque ni aun el título de problema merece esa concepción del más fecundo de nuestros dramaturgos.

¿Qué ha querido el gran don José? Presentar un loco como protagonista de un drama; dicen algunos. Exhibir una encarnación en lo humano de lo que solo tiene vida en las esferas de lo divino; dicen otros.

Si lo primero, un rudimentario principio de estética, nos manda repeler por contrarias á ella, toda obra basada en estravismos ó deformidades racionales. Si lo segundo, un deber de conciencia, nos impide aceptar remedos y caricaturas de lo que debe ser respetado por la grandeza de su santidad y omnipotencia. ¿Cuál es pues el fin que el autor se propone...? No es fácil contestar cumplidamente. Muchos lo hicieron en las columnas de los periódicos de Cádiz á raiz del estreno de la obra, y puede asegurarse que ninguno dió en el clavo. Todos se limitaron á demostrar con sus divagaciones, que para entender por completo esta nueva producción de Echegaray, sería necesario que éste descendiese por un momento desde las alturas en que los atrevimientos de su fantasía le han colocado, y puesto ya en el suelo por donde andamos los pobres mortales, se dedicase á escribir otra obra explicativa y complementaria de la en que nos ocupamos; pero escrita no en *loco dios*, sino en *cuerdo hombre*.

Parece la obra de Echegaray, no estamos seguros de que lo sea, una apoteosis del panteismo.

En cuanto á la forma, á las bellezas del diálogo, baste decir que Echegaray ha usado la prosa de los días de fiesta, la que emplea siempre que trata de ocultar la más gruesa píldora, la que por su colorismo y brillantez le ha valido tantos éxitos espontaneos en obras que analizadas por la crítica fueron justamente censuradas.

La interpretación fué un triunfo más para la señora Guerrero y para el señor Díaz de Mendoza, que caracterizó perfectamente su difícil papel.

La señora Ruiz y los señores Calle y Carsi merecen plácemes por su discreta labor que fué secundada con acierto por cuantos tomaron parte en la representación del más extravagante de los dramas del teatro español.

Algunas veces dormitaba Homero. Echegaray va incurriendo en el vicio de los opionietas: sueña despierto.

L. de FRANJA.

ALCANCE TELEGRAFICO

2 de Octubre.

Nacionales:

La *Gaceta* inserta una real orden del ministerio de la Guerra determinando en qué forma se tributarán honores en los funerales que se celebren por el alma del general Martínez Campos.

Designa se han de hacer las salvas de ordenanzas y que asista una compañía con bandera replegada y música á la inmediación del templo.

A la oficialidad se le previene vista de gala, llevando un lazo de crespón negro en la empuñadura del sable y guante negro.

—Hay carencia de noticias.

Se ignoran los detalles de la llegada del ministro de Obras públicas á Alicante á causa del retraso que el telégrafo sufre; y el retraso de los trenes.

En el ministerio de la Gobernación se proyecta corregir este abuso.

—Hoy ha marchado á Alcoy el ex-ministro liberal don José Canalejas.

Continúan las conferencias de los comisionados vascongados con los directores generales y subsecretarios de Hacienda para las modificaciones que han de introducirse en el concierto económico con las provincias.

—Don Basilio Paraiso marchará hoy á Valladolid.

Esta mañana almorzó con varios individuos pertenecientes á la junta provincial de la Unión Nacional.

En el *meeting* que esta celebre en Cádiz, los amigos de Paraiso que asistan á él insistirán en que sigueu siendo amigos de Costa.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 3 Octubre.

Santos de hoy.—S. Cándido y Cps. mrs.

Santos de mañana.—S. Francisco de Asis, fr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Santa María de Jesus.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 2 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Valencia, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Pasajes para Bilbao
Cabo de la Nao, en Barcelonna, para Levante.
Cabo Tortosa, en Cadiz, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Coruña, para el Norte
Cabo S. Antonio, en Huelva para Levante
Cabo Quejo, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Peñas, en el mar, para Portland.
Cabo Trafalgar, en Santander para el Sur
Cabo Palos, en el mar, para Vigo.
Cabo Ortegal, en Marsella.
Cabo Creus, en el mar, para Bilbao.
Cabo S Martin, en Almeria para Levante
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Cadiz.
Cabo Silleiro, en Gijón, para el Sur.
Itálica, en Cadiz, para el Norte.
Ibaizabal, en Bilbao (reparación)
La Cartuja, en Bilbao, para el Norte.
Vizcaya, en Santander, para el Norte.
Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Cartagena.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Burdeos.
Torre del Oro, en Valencia.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Huelva.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética

Calderón, en Santander para Sevilla y escala.
Goya, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Rioja, en el mar, para Málaga y Londres.
Moratín, en Londres, para Sevilla, escala.
Montañés, en Sevilla, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Estepona y Málaga.
Lista en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
M. Saenz, en Sevilla, para Londres
Herrara, en el mar, para Amberes.
Bravo, en Huelva, para Sevilla y escala.
Fortuny, en Lóndres para Sevilla, escala.

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.550 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 50 1[4 á 50 1[2; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:
Reses cortadas en el dia de ayer:
01 toros, 05 bueyes 16 vacas. 1 novillos 00 utreros, 05 erales, 18 añojos, 07 terneras, 001 carneros. 00 machos, 121 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'70 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80, terneras de 1'80 á 1'90; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.874.4[4 kilógramos. Han sido reprobadas 14 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 2 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy 3.

Jefe de dia: el Comandante de Ingenieros D. Miguel de Bago.

Hospital y provisiones el capitán de Soria don Juan Rodriguez.

Parada: Soria en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 2 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	755'6
		3 tarde	755'2
		media	755'4
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	29'8
		á la sombra	25'6
	Mínima	al aire	16'2
		reflector	15'4
	A la sombra	9 mañana	21'6
		3 tarde	25'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	73'3
		3 tarde	60'1
	Tensión del vapor	9 mañana	14'1
		3 tarde	14'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	S. E.
		3 tarde	S. O.
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 059'4 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 02'7
Agua caida en milímetros 01'2

—

Afecciones astronómicas.—Dia 3 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 01 minutos de la m.	Aparece á las 02 y 28 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 44 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 52 minutos de la t.

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 3

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3[4, El hombre de mundo.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El cabo primero.—A las 9, El traje de luces.—A las 10, Gigantes y cabezudos.—A las 11, Juanilla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 7 del corriente mes de á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Marzo de 1899, y dará principio á la de los del mes de Abril de dicho año que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

BOLSA DE MADRID.—Dia 1.º Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	72'70
» fin corriente	71'90
» exterior	79'15
Amortizable	81'60
Aduanas	000'01
Cuba de 1886	86'25
» de 1890	71'70
Empréstito filipino	91'70
Banco de España	000'00
Tabacos	393'60
Paris vista	30'25
» 8 días	72'25
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'60

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

—

Se arriende el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

—

Se arrienda la bonita casa Santiago 40 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

—

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

—

Arriendo: En tres pesetas diarias se alquila la casa calle de Bayona n.º 27.

En la misma dan razón.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Rio, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	9 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas —Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma do Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arrob
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	43 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental ne Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

MUESTRAS

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando colección.

Cuba ó Puerto Rico, 0'10 de peseta en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, 0'20 y 0'10 de peseta, respectivamente.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso, bien sea remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando colección.

MEDICAMENTOS EN POLVO, GRANO, PASTA DURA Ó EN RAMA

Puntos de destino.—Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, 0'05 de peseta por cada 20 gramos.

Cuba ó Puerto Rico 0'10 peseta por cada 20 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 0'20 de peseta por cada 20 gramos.

Interior de las poblaciones, 0'05 de peseta cualquier peso.

Objetos en grupo, se aplica la tarifa más alta de los objetos agrupados.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 829

Sevilla: Jueves 4 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Tenía el Sr. Silvela á sus órdenes, en el ministerio de Marina, dos generales de ingenieros, dos auditores generales, un inspector general de Sanidad, un brigadier de artillería, tres capitanes de navío, uno de fragata y otro de infantería, que percibían sus haberes como si estuvieran en activo servicio, bajo el pretexto clásico de las *comisiones*, aunque en realidad no lo prestaban. También tenía una comisión codificadora de la Armada, que no codificaba ya, puesto que no se había reunido en seis meses, de la que formaban parte dos contralmirantes, un ministro togado y un auditor general. El señor Silvela ha suprimido todo eso de una plumada. A la supresión ha seguido un aplauso general.

***

A medida que se aproxima el día en que las Cortes han de reanudar sus tareas, se va acentuando el movimiento político, y la prensa madrileña nos va ofreciendo elementos para dar interés á esta sección.

En efecto, hoy ya, entre otras cosas se da como resuelta la cuestión de la presidencia del Senado, que, según parece, ha sido aceptada por el actual ministro de la Guerra Sr. Azcárraga, quedando así desmentido el rumor de que tan alto cargo se había ofrecido al general Polavieja.

Y ahora, como es natural, se trata de buscar quien sustituya en Guerra al nuevo Presidente de la Alta Cámara, barajándose casi todos los nombres de los Tenientes Generales en activo con que cuenta nuestro Ejército, aunque lo cierto es que nada se ha resuelto todavía por el Jefe del Gobierno.

***

También se concede importancia al viaje del Sr. Pidal que irá á Madrid para concurrir á los funerales del general Martinez Campos, y con quien conferenciará ampliamente el Sr. Silvela.

***

Y, por último, desmintiendo cuanto han dicho sobre el asunto los periódicos de oposición, es un hecho que el Gobierno ha situado en París cinco millones de francos, con cargo al remanente del presupuesto extraordinario de Guerra, para la adquisición de cañones de tiro rápido.

CANTARES

I

No temas que tus desdenes
lleguen á vencer mi alma.
¡Aún me quedan muchas penas
y me quedan muchas lágrimas!

II

Te dí con mi voluntad
la vida y el alma entera.
¡De haberlas puesto en tus manos
ojalá no me arrepienta!

III

Una mujer me persigue
y me mata poco á poco,
¡que no hay leyes que castiguen
las miradas de unos ojos!

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR.

La Unión Nacional

El presidente del Colegio pericial mercantil de la Coruña ha publicado un extenso documento escrito por don Joaquín Costa para el acto solemne de la distribución de premios en el certamen científico-mercantil de dicho Colegio, y que se entrega á la publicidad antes de que aquel acto se realice, á causa de su palpitante actualidad.

Recomienda en primer lugar una organización central, análoga á la que se dió la Liga de Manchester, con su local amplio y decoroso, su archivo, sus empleados y sus oficinas, un comité ó comisión deliberante numerosa para disponer y un directorio de pocos individuos para ejecutar.

Cree necesaria la publicación de un periódico diario, que sea la *Gaceta de la Unión*, como la tuvo también la Liga de Manchester, á fin de que tenga aquélla un cuerpo y una voz y se halle en comunicación constante y directa con sus afiliados, que ahora no lo está, y pueda defenderse de los ataques de sus adversarios, sin tener que sufrirlos como ahora dejándolos incontestados.

Desea la celebración de mitins y banquetes *mónstruos*, con objeto de hacerse oir de los poderes y de la opinión.

También pide mitins y excursiones frecuentes por provincias para crear Asociaciones nuevas á centenares.

Considera conveniente un manifiesto á los españoles establecidos en América, interesando su concurso para la obra pacífica de la restauración patria.

Pide la adhesión ó el concurso por lo menos de las clases llamadas intelectuales.

Desea una selección en el programa de Zaragoza, desarrollándolo en forma *gacetable*.

Para todo ello se requiere, en concepto del señor Costa, que el movimiento de la Unión nacional se restituya á su fuente, restableciendo en él el espíritu de los primeros días y acentuando el carácter social del programa de la Asamblea de Productores, volviendo asímismo al espíritu de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Por último, pide el señor Costa que la Unión Nacional se declare resueltamente política, puesto que de hecho lo es ya; seguir el dictámen de los señores Maura, Salmerón y Nocedal, constituyéndose en organismo práctico y ejecutivo; promover en todo caso la renovación del personal de la política; pensar en tesorero antes que en presidente, conforme á una costumbre inglesa que urge nacionalizar española, y confiar la jefatura del Directorio á persona dotada de aptitudes lo más sólidas y lo menos brillantes que sea posible.

«Vean los unionistas—añade el señor Costa—á quien confían ese cargo, de que yo me separé y que el señor Paraiso ha renunciado; porque á la unión no le queda fuerza vital bastante para resistir los efectos de una segunda equivocación.»

Instantánea

Lucha el labriego que abre la tierra para depositar en ella el prolífico grano á los ardientes rayos del sol estival; el artista que cincela en escultóricas curvas la inspirada creación de su numen; el hercúleo artesano que al choque pesado del martillo, hace brotar en chispas refulgentes el fundido metal; lucha la inteligencia vaciando en las cuartillas de papel, las ideas concebidas y creadas en la forja del organismo cerebral; lucha el soldado exponiendo su vida en los combates, sujeto á la misma ley, para procurarse todos y cada uno de los enumerados arriba, el pan cuotidiano, ganado con el sudor del rostro y muchas veces con las lágrimas del dolor y el gemido del sufrimiento.

La lucha es incesante, continuada y ruda, sostenida por el deseo del bienestar, por la justa ambición del descanso.

Mas si la lucha es ruda, si en el quebrado sendero de la existencia se hallan escollos, si se encuentran obstáculos, la satisfacción del triunfo, el goce que produce la victoria, supera en mucho á los pesares, á las amarguras del combate.

La constancia, la asiduidad, la paciencia son los factores más indispensables para la gran labor del trabajo.

La constancia vence las dificultades; la asiduidad, infunde la práctica y el método, y por consecuencia allana los obstáculos, y la paciencia hace olvidar las penalidades para presentar siempre latente la halagadora esperanza del triunfo.—***

Contra la difteria

Hace pocos días un joyero de Londres, mister W. Kilsby, habitante en New Oxford-street, dirigió una comunicación al Real colegio de Medicina, en la cual manifiesta que habiendo, por casualidad, descubierto el medio de curar todas las enfermedades infecciosas cuyo origen se halla en la garganta ó en los pulmones, se apresuraba á ponerlo en su conocimiento, con el fin de que se ensayase con la debida amplitud y se adoptara su práctica en vista de los resultados, que él estimaba como maravillosos, por haberlos observado en personas de su propia familia.

La historia del descubrimiento es por todo extremo sencilla.

En su condición de joyero, usaba el ácido nítrico y la plata. Cierto día se le ocurrió que los humos desprendidos del ácido al corroer los metales podrían ser inhalados para destruir también los gérmenes de algunas enfermedades. Desde entonces dedicóse al estudio de ese extremo, adquiriendo por fin la certidumbre de su eficacia en un caso de difteria que se presentó con gran virulencia en persona de su familia, y la cual se curó radicalmente con las inhalaciones del humo desprendido al atacar el ácido nítrico los metales.

Desde entonces Mr. Kilsby empleó al mismo procedimiento en casos de escarlatina, consunción incipiente, catarros laríngeos, anginas simples, etc., y el éxito más feliz respondió á sus esperanzas.

En vista de ello, resolvió dar cuenta á la Real Academia de Medicina de Londres, y ésta le ha contestado... prohibiéndole el empleo de *remedios secretos*.

EL CARNAVAL DE LA VIDA

V

Á mi querido maestro D. Francisco Rodríguez Marín.

Todo sonríe en la vida para luego hacer llorar amargamente.

La *Existencia* es una pomposa máscara, loca y desordenada, y el *Tiempo*, un viejo verde de ella enamorado. Y como á las causas corresponden por imperiosa necesidad los efectos, en el mundo todo es carnavalesco.

La *Humanidad* en voluptuosa danza, corre por él como un torbellino de demonios. La *Gloria*, tras la que va anhelante, no es otra cosa que un dicharachero clonw, que hace reir y gozar con sus rufianerías, y que después que se quita los coloretes con que se adorna el rostro [illegible] traje con que se aliña el cuerpo, no descubrimos en él más que un hombre vulgar.

La *Justicia*, que ejerce de recto y austero *Quijote*, enamorado de la nueva *Dulcinea* D.ª *Influencia* del *Más-Fuerte*, traiciona al *Derecho*, su leal amante.

La *Verdad*, pobre *Pierrot*, apenas si toma ya parte en la danza, desairada por el oropel de la *Mentira*, jóven que, aunque falta de belleza, sabe con el artificio aventajarle en hermosura.

La *Vergüenza*, con cara de imbécil, llora y ríe á un tiempo mismo, como un infeliz desequilibrado. Todos la desprecian; el *Descaro* y la *Audacia*, que se venden por bajo precio, están mejor que ella al alcance de todas las fortunas; y la *Hipocresía*, primitivo *Frégoli*, ejecuta todos los papeles de la comedia humana con más gracejo y con más donaire. Acaso, y á lo sumo, *D. Dinero*, empresa del escandaloso teatro, contrate á la *Vergüenza* para que actúe de traspunte; pues tiene él por seguro que, ella, de primera actriz, sería causa de su bancarrota. El público que paga ha modernizado sus aficiones, y no gusta de los papeles serios.

El *Idealismo*, con su encantadora poesía, emblema del más puro sentimiento y regocijo del alma sana, relegado al más ignominioso olvido por el nauseabundo mercantilismo reinante, sustituirá este año á la tradicional sardina, para ser enterrado al lado del honor, hace años muerto.

A los sones de una monstruosa cencerrada, bajará á la tumba el enamorado niño, y luego la humanidad, entristecida, mudará la alegre careta de subido color, por la demacrada del ayuno y de la abstinencia. Más tarde tornará á la orgía y á dar sepultura á otro ilustre muerte. Al *Sentido común*, ya agonizante.

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN.

La excomunión de Tolstoi

Para que nuestros lectores conozcan el concepto que del famoso novelista ruso Tolstoi tienen formado en su país, publicamos el texto de la excomunión que recientemente ha lanzado el llamado Santo Sínodo de la Iglesia cismática oficial de Rusia.

El texto de la sentencia contra el autor de *La Sonata de Kreutzer* ha sido escrito por Joaunkins, Metropolitano de Kieft, Presidenta del Santo Sínodo, y enviado en forma de carta-circular á todos los Arzobispos del colosal Imperio moscovita.

Dice así, tal como le vemos en el último número de la *Gazette de Lausanne*:

«En las numerosas obras en que ha expuesto sus principios religiosos, Tolstoi se ha manifestado como enemigo declarado de la Iglesia. No reconoce la existencia del Dios único en tres Personas, niega el carácter divino de la segunda Persona de la Trinidad, el Hijo de Dios, á quien considera como un simple mortal. Blasfema del santo Misterio de la Encarnación; falsea el divino texto del Evangelio. Niega la santa Iglesia, que tiene por institución puramente humana, y niega la jerarquía eclesiástica, blasfemando de los santos Misterios y de las ceremonias del culto.

»Pertenece, en una palabra, al número de aquellos que la santa Iglesia ortodoxa rechaza solemnemente de su seno y públicamente excomulga durante la semana de la Ortodoxia; y la celebración de las Misas expiatorias, en caso de muerte del Conde Tolstoi, sin que se haya retractado, no dejaría de herir los sentimientos religiosos de los verdaderos creyentes, provocando una indignación que es preciso evitar. Por consiguiente, el Santo Sínodo tiene á bien prohibir la celebración de todos los Oficios divinos y de todas las Misas expiatorias, en caso de muerte, del Conde León Tolstoi, si éste no se retracta oportunamente.»

Este es el hombre santo, el místico de nuevo cuño, [illegible] en España por D.ª Emilia Pardo Bazán, que lo trajo de París, y puesto en abominable castellano por editores poco amantes de la moral y de la sintaxis.

Revista de modas

Tres temporadas.—Lo que se llevará.—Telas y formas.—Conjunto de estilos.—Mangas perdidas.—La levita.—Sencillez extrema.—La cola.

Todavía no hemos podido desechar los trajes de verano para ponernos definitivamente los de otoño y ya tenemos que estar pensando en los de invierno; preocupándonos, para que no nos encuentre desprevenidas, las telas que se llevarán y las modas probables que han de venir á dar variedad á nuestro ropero.

De las telas ya tenemos noticias que nos sirven de mucho: no habrá tejidos de rayas, cuadros, ni caprichosos dibujos sino lisos, de grano de pólvora y con preferencia los llamados paños de «sastre» cuya moda, por su misma sencillez, no pasa tan fácilmente.

En cuanto á la forma seguirá su dominio la levita que empieza ahora con los trajes otoñales.

Con los colores obscuros de los trajes contrastan los tonos claros de los adornos, cada vez más suaves y delicados.

Como si fuese resultado de estos tejidos y de estos adornos veremos pronto una pana para invierno que parece participar de las condiciones de los dos géneros reunidos; es decir, resistente y de abrigo pero flexible y de colores tan ideales que más parecen propios de costoso tejido de seda.

A las mangas de bullones que actualmente se llevan vienen á suceder las mangas perdidas ó mangas de monja ó de Santa Teresa, que de los tres modos se llaman.

Conjunto de múltiples adornos del verano, la consistencia del tejido de otoño y la forma del traje de invierno es una preciosa *toilette* que se titula por su uso «de medio tiempo.»

Sobre la falda de tafetan plegado lleva una levita de piel de seda negra con aplicaciones de paño negro recortado que por la parte alta cubre el cuerpo por completo y se ajusta con abrazaderas de terciopelo negro figurando estar sujeta por *chox* bajo una hebilla de *strass*. Estas levitas deben de ser poco ceñidas para que no estropeen el cuerpo del vestido y los adornos.

Con esa *toilette* se lleva una capelina de paja que tiene la copa envuelta en una torzada de terciopelo y un grupo de flores debajo del ala.

Las mangas son de tafetan plegado y llevan sobre el codo un brazal azulado formando lazo.

Otro traje de levita, bien distinto por cierto del anterior, y con más carácter de abrigo es el que vamos á describir. Compónese de falda abierta por delante sobre un delantero liso rayado con una serie de tiras pespunteadas.

Independiente del cuerpo lleva un plastrón liso que se cierra por medio de dos drapeados de crespón con caídas adornadas con una franja de seda. El cuello de terciopelo *miroir* anaranjado, en el cual termina un guipur que guarnece la parte alta del cuerpo.

Las mangas son de las llamadas perdidas, y para evitar que se vea el brazo ó vaya desabrigado lleva una segunda manga ajustada que llega más arriba del codo.

En otras ocasiones, como en el primer modelo citado, las levitas no son del mismo tejido del traje y se hacen además de piel de seda, de paño con aplicaciones ó de tafetán incrustado.

Ya que hemos hablado de la sencillez en el tejido y en el corte, citaremos un modelo que justamente nos ha llamado la atención por esto mismo. Nada en efecto tan severamente sencillo como la falda de paño color violáceo ó de ciruela. Como único adorno lleva un grupo de jaretas colocadas en el filo.

Del mismo paño y muy corta, es la chaqueta; tan corta que apenas si rebasa el talle. Al borde de cada delantero lleva una fila de botones que se abrochan con presillas. Las solapas constan de tres orejas de grandes dimensiones, siendo la menor la del medio, y son de tafetán azul bordado con felpilla de tono violáceo parecido al del traje. Las mangas son anchas y terminan en un bullón de tafetán azul.

Tanto esta falda como las de los otros modelos son de cola, porque la [illegible] porciones.

Según las modernas pragmáticas de la moda, se debe llevar una cola que se pueda recojer al primer intento y las faldas no deben ser dobles, sino formadas para ayudar á tal fin.

Siempre que venga con moderación vaya enhorabuena, porque ya se sabe que en un término medio está la virtud.

Madme. Robert.

París 30 Septiembre 1900.

Las elecciones inglesas

Toda la prensa de Lóndres, dejando á un lado las cuestiones internacionales, consagra su atención á la campaña electoral, reconociendo que la lucha se ha hecho mucho más interesante de lo que podía esperarse.

Los periódicos conservadores estiman que el despertar de los liberales á la vida política activa ha sido completamente inesperado.

El *Daily Telegraph* entiende que los conservadores tienen que hacer un verdadero esfuerzo si quieren obtener una victoria decisiva.

La mayor parte de los periódicos manifiestan, sin embargo, que se sigue considerando como segura la derrota del partido liberal.

Madrid dramático

«La celosa» otra zarzuelita chulesca.—Próxima inauguración del Teatro de la Princesa.—La Sociedad de Conciertos.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

A *Toñuela la golfa*, zarzuela estrenada en Romea, ha seguido en el Teatro Cómico *La celosa*, obra inspirada en el sentimentalismo chulesco. Nuestros saineteros no abandonan este filón. Desde que Ricardo de la Vega ideó el personaje de Julián en *La verbena de la Paloma*, la nota sensible es tema obligado por todos los autores del género chico. Los de *La celosa* no tratan de romper moldes, y presentan á su protagonista con *sus miajillas* de sensiblería, por cierto sin cuidarse de justificarla debidamente, sintiendo los *achares* que le dá su novio, aunque resulta que tales celos no existen.

El principal defecto del sainete después de lo ya apuntado, consiste en que la acción juega exclusivamente sobre una sola figura, y es claro, cuando esa falta, no hay obra, pues ninguna de las restantes tiene carácter definido ni personalidad saliente. De vez en cuando brillan en el diálogo algunas frases ingeniosas, un chiste de buena ley, uno de esos giros propios de nuestros chulos.

Este género va cansando ya al público, harto de ese romanticismo falso y de relumbrón. Bien se observó ano che en el Teatro cómico. Solo al final de la obra fueron llamados los autores de la letra Sres. Casero y Larrubiera, y el de la música, Sr. Brull.

Como tengo anunciado, el día 9 se inaugurará la temporada en el Teatro de la Princesa. María Tubau y su marido Ceferino Palencia se hallan animados de grandes esperanzas. Quieren realizar una brillante campaña. Comenzarán con la comedia *La princesa de Bagdad*, cuya protagonista desempeñará María, y en la que se presentará el joven actor Mariano Díaz de Mendoza.

Después se representará *Dionisia*, de Dumas. A esta seguirá el *Tenorio*, cuyos principales papeles desempeñarán Matilde Moreno y Miguel Muñoz, y á continuación se verificará el estreno del último drama de Cavestany, *La Calderona*, y estos días se estrenarán el sainete de Parellada *La güelta é Quirico*, y el juguete cómico de Sánchez-Bort, *Walkyria*.

La Sociedad de Conciertos de Madrid anuncia ya sus propósitos para esta temporada de otoño: traerá para que dirijan varias sesiones á dos de los maestros alemanes de gran autoridad y bien cimentada fama. Luego dará á conocer al insigne concertista Pederewski, á quien disputa el cetro Risra, otro pianiste español que va recorriendo triunfalmente el mundo. También el insigne Pablo Sarasate tomará parte en los últimos conciertos.—L.

La marina italiana

La prensa de Roma da como seguro que el Gobierno se propone pedir á las Cámaras un crédito de 250 millones de liras con destino á nuevas construcciones de buques de guerra.

Uno de los proyectos del departamento de Marina es la inmediata construcción de cinco grandes acorazados tipo «Santiago Saint-Bon».

Nuestros vinos en Francia

(DESDE CETTE)

Durante el próximo pasado Agosto España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 132 852 hectólitros de vinos ordinarios y 10.092 de licor, que suman en conjunto 143.754 hectólitros. De éstos han ido el consumo francés 224.132 hectólitros, que unidos á los 1.592.384 de los siete pasados meses, suman 1.916.516 hectólitros, valorados en 61.565.000 francos. En igual mes de 1899 nuestra importación fué de 350.124 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Agosto del año anterior de 206.870 hectólitros.

Italia, durante el citado mes, ha importado 7.038 hectólitros contra 8.334 que envió en igual mes de 1899. Al consumo francés han ido 5 083 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 224.132 hectólitros.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 31 de Agosto de este año, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 2.352.145 hectólitros contra 2.881.643 que importamos en igual tiempo de 1899, por lo que resulta á favor de los ocho primeros meses de 1899 una diferencia de 529.498 hectólitros.

En el citado mes de Agosto, Argelia ha enviado á Francia 90.673 hectólitros de vinos; Portugal 129; Túnez 238 y otros países (ordinarios y de licor) 17.620 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad, y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto ha sido en el mencionado Agosto de 1900 de kilogramos 1.433.000, que unidos á los 51.486.200 llegados los siete primeros meses suman 52.919.200 kilogramos, valorados en 11.376.000 francos. En el mismo mes de 1899 el consumo fué de 3.136.500 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Agosto del 99 de 1.703.500 kilogramos.

Durante el mes de Agosto último han llegado de nuestra nación 61.500 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 163 300 kilogramos, que unidos á los 1 306.100 de los siete primeros meses suman 1.469.400 kilogramos, cuyo valor se estima en 735.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de Enero el 31 de Agosto de 1899, nosotros importamos 4.798.700 kilogramos, ó sean 3.420.600 kilos menos que en los ocho primeros meses de 1900, en los cuales hemos traido kilogramos 8.209.300. En Agosto de 1899 nosotros importamos 200.000 kilogramos ó sean 138.500 más que en el citado Agosto de 1900: Italia, durante el mismo mes, ha importado á Francia 155.000 kilogramos contra 690.800 que envió en 1899. En lo que va de año ha importado dicha nación 3.404.900 kilogramos de aceite, ó sean 4.432.500 kilos menos que en 1899. En los ocho primeros meses de este año, el aceite italiano dado al consumo en Francia, ha sido de 1.571.100 kilogramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es da 1.469.400 kilogramos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Agosto de este año, 137.400 kilogramos, que unidos á los 9.585.200 kilos llegados los siete primeros meses, suman 9.722.600 kilogramos que se valoran en 1.130.000 francos, contra 338.000 kilogramos que enviamos en igual mes de 1899.

El valor total de la importación española á Francia durante los ocho primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 147.698.000 francos, y le de esta nación á nuestro país se ha elevado según su manera de calcular á 90.237.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 27.461 000 francos.

Desde el 1.º al 31 de Agosto ambos inclusives, han venido de España por el puerto de Cette 18.026 hectólitros de vinos ordinarios y 550 de licor, habiendo pasado al consumo 15.255 hectólitros.

Durante los ocho primeros meses del año 6 sea del 1.º de Enero al 31 de Agosto de 1900, las importaciones á Francia se han elevado á 2.999.866.000 francos y sus exportaciones á francos 2.665.328.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de francos 334.538.000.

—El estado de los mercados vinícolas de París, Burdeos y Cette, principales centros de contratación, sigue siendo, como ya hemos repetido un sin número de veces, de gran calma para los negocios y de debilidad en los precios.

Las pocas partidas de vinos españoles que llegan á este puerto, se envían en su mayoría de tránsito para Suiza, Alemania y Bélgica, pues á excepción de algunos vinos de licor y ciertas clases privilegiadas que queden aquí, el comercio francés no puede utilizar nuestros vinos comunes dada la gran diferencia que existe hoy día en lo concerniente á precios.

Intento de suicidio

Nos escriben de Cádiz que en la noche del lunes, último intentó poner fin á su vida, arrojándose por una ventana á la calle, una hermosa jóven que habita con sus padres en el primer piso de la casa núm. 2 de la calle de San Juan de Dios.

Parece que contrariedades amorosas han sido las causas que la impulsaron á tan desesperada resolución

El novio de la mencionada jóven que se encontraba en la puerta del Hospital de San Juan de Dios, hablando con los alumnos de guardia, acudió presuroso con aquellos á recojerla.

El médico de guardia señor Bernal le hizo la cura, apreciándosele solo on fuerte esguince en la articulación ocxo femorel derecha y varias erosiones en diversas partes del cuerpo.

Después de curada fué conducida á su domicilio.

LA LUCHA ELECTORAL EN LAS NUBES

La campaña electoral en los Estados Unidos se distingue siempre por el empleo de medios de propaganda á cual más originales.

Noches pasadas, los habitantes de Nueve York vieron elevarse á considerable altura sobre *Madison Square* un gigantesco trasparente luminoso, unido á pequeños aerostatos, en el cual se leía esta inscripción: «Los *truts* y el imperialismo amenazan la libertad.»

Esta idea de propaganda aérea se le había ocurrido á Mr. Croker, jefe del famoso *Tammany Hall*.

Dos horas después, los republicanos daban su contestación elevando otro trasparente análogo en que se leía:

«Croker se cree dueño del cielo, pero no lo es. Votad para librarlos del *Tammany*.»

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *S. Francisco*, salió el sábado 29 de Río Janeiro para Montevideo.

El *Isla de Panay*, salió el domingo 30 de Puerto Rico para Habana.

El *Alfonso XIII*, llegó al lunes 1.º á Barcelona.

El *S. Agustin*, llegó al martes 2 á Lisboa.

La próxima Encíclica

Según dicen personas bien informadas, Su Santidad León XIII está terminando una nueva Encíclica destinada á explicar y comentar la admirable *Rerum novarum*

En este documento pontifical tratará el Somo Pontífice la grave cuestión de la democracia cristiana, señalando sus justas aspiraciones, pero previniendo al mismo tiempo al pueblo fiel contre las exageraciones de varios demócrates cristianos que, principalmente en Bélgica, en Francia y en Italia, han pasado la línea que separa el campo católico del revolucionario.

La previsión del tiempo

Días 4 y 5.—Como probable hasta el 6, de buen tiempo en todo Levante y Cataluña, llevando esta régimen su influencia á Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Meruel, Guadalajara y Zaragoza.

La iniciación del tiempo propio del equinoccio en el golfo de Gascuña llevando acción refleja al N. de la Península, es lógico que determine tiempo lluvioso.

Días 6 al 7.—Ya puede prevenirse por de lluvias al N. de Coruña y Lugo, de Asturias, Santander, Vascongadas y Navarra, con acción refleja en León, Palencia, Burgos, Logroño y Soria, no sin influir en Zamora, Valladolid y Segovia, según orografía.

Las manifestaciones tormentosas de las Azores invadiendo el Atlántico por el O., producen anormalidad al coincidir con el régimen lluvioso de Europa central; y en todo Portugal y en la Península, se desarrolla temporel lluvioso.

Días 8 al 9.—Con probabilidad de ráfagas del O. ... harán molestos los chubascos produciendo fríos, especialmente al atardecer.

Ye el día 8 á las trece horas y tres minutos ha tomado posesión el plenilunio que en esta época suele mantener el N. O.

En Rusia meridionel ya desciende notablemente el termómetro y las presiones se mantienen altas desde Rhitea hasta Sleswing.

Se nos avisa que en los Alpes desciende la nieve y que lo mismo sucede en los Pirineos Garoneses.

Días 10 al 12.—Cabe prevenirle como probable un régimen nuboso en general, con vientos encontrados.

Este estado meteorológico se acentúa é invade toda la Península, Francia, Alemania y Suiza y dominando el N. y el N. O.

Días 13 al 14.—Debemos prevenirle como fecundo en tiempo frío, nieves en las altas cordilleras y al N. de Navarra, Huesca, Lérida y las primeras escarchas en las provincias centrales, Teruel, Zaragoza y Guadalajara.

El tiempo tiende á hacerse vario, manteniéndose en descenso la columna mercurial.

Día 15. —Debemos considerarle como escala del régimen anterior, haciéndose más sensible el frío.

ESCOLÁSTICO.

NOTICIAS

Durante la semana actual está de guardia nocturna el señor Juez del distrito de San Vicente D. Fidel Gantie, que vive Argote de Molina 19; el Escribano don Juan Romero, con domicilio San Roque 28, y el forense don Ricardo Filpo, Espíritu Santo 13.

Los días 24 y 25 del presente mes de Octubre son los señalados para la vista en juicio oral por jurados de la causa seguida contra el escribano del distrito de la Magdalena de esta capital, don Francisco de Rojas y Menacho.

Por el ministerio fiscal se ha solicitado el examen de 12 testigos, habiéndose pedido por la defensa del procesado propuesto los suyos.

Espérase con bastante interés el resoltado de este proceso.

Ha regresado de Sanlúcar de Barrameda el canónigo magistral don José Roce y Ponse.

Ha fallecido el distinguido abogado don José Pérez Solares, padre del aplaudido autor cómico y popular poeta festivo don Felipe Pérez y González. Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Procedente de Cádiz ha regresado á Sevilla la señora marquesa viuda de Pickman.

Se encuentra en Sevilla uno de los hijos del presidente del Congreso, don Alejandro Pidal.

Parece que ayer mañana se personaron en las oficinas de tranvías dos guardias municipales para notificar al director de la empresa las multas por valor de 180 pesetas que la ha impuesto por incumplimiento de las ordenanzas municipales el teniente de alcalde del distrito 10.º, señor Romero Canevachuelo.

Se asegura que el director de la empresa, en vez de firmar al dorso de la duplicada, como debe hacerse, profirió determinadas amenazas contra el citado teniente de alcalde, negándose á acusar el recibo de la notificación relativa á la imposición de dichas multas.

Ignoramos la razón que podrá tener la empresa de tranvías para amenazar al señor Romero Canavachuelo; pero no nos importa.

Lo que importa es que la ley se cumpla y que si, como es de suponer, son justas las multas, que éstas se realicen.

El concejal ecónomo señor Real, como delegado de la Alcaldía en cuanto con la limpieza pública se relaciona, ha impuesto el contratiste de la misma 50 pesetas de multa por faltas cometidas en el servicio.

El teniente de alcalde don Vicente Chiralt ha comenzado en su distrito la campaña contra los expendedores de harinas adulteradas, remitiendo al laboratorio algunas muestras recogidas en los almacenes.

El servicio de guardia nocturna durante el presente mes, será desempeñado por los juzgados de instrucción de esta capital en la siguiente forma:

Hasta el día 8 el juzgado de San Vicente, del 8 al 15 el del Salvador, del 15 al 22 el de la Magdalena, del 22 al 29 el de San Vicente, y del 29 al 5 de Noviembre otra vez el del distrito del Salvador.

El maestro mayor de fontaneros de la capital declaró ayer nuevamente en el expediente que se instruye con motivo de las obras últimamente ejecutadas en la mina de Santa Lucía.

Se ha acordado pedir al archivo un catastro de los partícipes de las aguas de los caños de Carmona, formado hace t empo por el señor Montanchez.

Desde hoy quedará expuesta al público en la sección de Obras públicas de la secretaría municipal la rectificación hecha por el arquitecto del Ayuntamiento en el plano de alineación de la calle Baena.

Las maestras de instrucción primaria doña Cándida Rodríguez, doña Rosario Perez, doña Enriqueta Muñoz, doña Eladia Aragonés, nombradas auxiliares de las escuelas de párvulos de esta capital; doña Elena San Juan, doña Amparo Martin y doña Mercedes León, nombradas para las de Utrera, Martin de la Jare y Constantina, deberán presentarse en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, para enterarlas de un asunto que les interesa.

La Junta municipal de Asociados está citada hoy en el Ayuntamiento para ocuparse del presupuesto municipal del próximo año económico.

Tambien celebrará hoy sesión en el Ayuntamiento la comisión de Policía urbana.

Ayer tarde, á las tres, se reunió en la Diputación Provincial la comisión de Hacienda tratando del presupuesto ordinario. Presidió el señor marqués de Esquibel.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de París y acompañado de su hermano don Clemente, el diputado á Cortes por Sevilla don Hilario del Camino.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 3; idem idem para trabajar, 8; idem con metálico, 36; idem idem y con bonos para comer en las tiendas asilos, 251; idem con bonos solamente, 95; total de bonos repartidos, 315; bonos de comestibles y combustible repartidos, 377. Total de individuos socorridos, 1.340.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor secretario de esta Asociación don Carlos Cañal y Migolla.

Anoche á las nueve y media le fueron administrados los Santos Sacramentos á nuestro querido amigo don Juan Tobar.

Rogamos á Dios devuelva la salud al enfermo, cuya gravedad era anoche iuminente.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Sucesos

En la casa de socorro del prado de San Sebastián ha sido curado de una herida en la cabeza Francisco Morón Nevarro, el que manifestó se la había causado con una silla un sugeto llamado Miguel, con el que sostuve reyerta en la taberna de Valvanera, calle Industria.

Ayer mañana se presentó á los agentes de la autoridad una mujer llamada María Nimo Negroso, manifestándoles que su marido José Mancilla Fustel la había maltratado, amenazándola de muerte. Cuando los del orden se presentaron en el domicilio de la denunciante, Conde de Ibarra número 3, encontraron al Mancilla con un martillo destrozando cuantos muebles había en la habitación, haciendo un verdadero destrozo, y causándose una herida en la sien derecha al romper una cómoda. Fué conducido á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, ingresando después de curado en la prevención civil.

En el barrio de la Feria mordió ayer mañana un perro que se supone hidrófobo, al niño Gregorio Taberner.

Inmediatamente se procedió por orden del teniente de alcalde al reconocimiento del can.

Tribunales

Con los magistrados de la sección primera han formado ayer tribunal los jurados de Marchena, para ver y fallar una causa de aquel partido, seguida contra Antonio Borrego Romero, por el delito de incendio de unos rastrojos, con el cual se causó un daño que valoraron los peritos en tres pesetas treinta y cinco céntimos.

Los jurados, de acuerdo con las pretensiones del abogado defensor, D. Antonio Romero y Romero, dieron un veredicto de inculpabilidad y la sección de Derecho público sentencia absolutoria.

La sección segunda ha visto en juicio oral una causa del juzgado de Utrera contra José Morato, por lesiones, al que defendió don Alejandro García Pinto.

***

Se vió otra del partido de Morón contra Juan Luca Barca y Manuel García Carrasco, por el delito de lesiones.

Los defendió el letrado D. Manuel Clavijo.

La telefotografía militar

El ministerio de la Guerra austriaco ha adoptado para el servicio de campaña un aparato destinado á obtener fotografías, á distancias de ocho ó diez kilómetros, de grandes masas de tropa ó de obras de fortificación.

Dicho aparato, que va unido á la barquilla de un globo cautivo, dispone de ocho objetivos colocados en círculo, á fin de que pueda tomarse una vista panorámica completa. La apertura de los objetivos se efectúa desde tierra, por medio de un hilo metálico.

Es autor del invento un teniente de ingenieros italiano.

Apuntes taurinos

El día 1.° del actual salieron del puerto de Cádiz en el trasatlántico *León XIII*, con rumbo á Méjico, los matadores de toros Hermosilla, Padilla y *Potoco*, y los de novillos Carrillo, *Agualimpia*, *Gordito*, de Sanlúcar, *Morito*, Julio la O y *El Loquillo*; los acompañan los banderilleros Antonio Espeleta, *Butrón*, *Pito* y dos picadores de Sevilla.

***

El próximo domingo se verificará en Madrid la 14.ª corrida de abono, en la que se jogarán seis toros de la ganadería de Pérez de la Concha, estando encargados de estoquearlos los diestros Mazzantini, *Bombita* y *Bonarillo*.

***

En la corrida celebrada el pasado domingo en Sanlúcar de Barrameda, fué herido el espada *Camisero*; su estado no inspira gravedad.

***

El día 21 se verificará en Bollullos del Condado la anunciada corrida extraordinaria, en la que se lidierán cuatro hermosos novillos de la afamada ganadería del señor don Eduardo Miura, siendo los encargados de estoquearlos los niños sevillanos *Algabeñito* y *Gallito*.

La fiesta será presidida por distinguidas señoritas de aquella localidad.

ESPLENDIDEZ DE UN ARTISTA

El célebre tenor Tamagno ha hecho construir en su espléndida *villa* de Giuliano un pequeño teatro dotado de cuantas exigencias tiene el arte moderno.

Las decoraciones y las pinturas de la sala son obra de los artistas italianos de más renombre.

Puede contener el teatro 200 espectadores; la escena, aunque algo limitada por las proporciones de la sala, dispone de todos los perfeccionamientos de la maquinaria teatral y se halla alumbrado por 140 lámparas eléctricas.

La inauguración se verificará esta semana con una *serata d'onore* á beneficio de un hospital de niños cercano á la *villa* de Tamagno y que debe su fundación al eminente tenor.

El programa de la función comprende, entre otras obras, el cuarto acto de *La forza del destino*, interpretado por Tamagno y otros artistas de primer orden.

El Vesubio

Telegrafían de Nápoles que la erupción del Vesubio adquiere proporciones considerables, temiéndose que los torrentes de lava causen grandes daños á la agricultura por la parte de Portici.

Síndicos y clasificadores

Hoy están citados en las oficinas de Hacienda del exconvento de San Pablo los gremios que á continuación se expresan, para la elección de los síndicos y clasificadores que han de encargarse de asignar las respectivas cuotas en la matrícula industrial de esta capital, que regirá en el ejercicio de 1901.

Tarifa 1.ª—Clase 3.ª, números 8, 9, 11, 13 y 14.

Vendedores de quincalla fina al por menor, á las doce del día.

Id. de alfombras, á la misma hora.

Vendedores al por mayor de camisería fina y basta, á las doce y cuarto del día.

Id. al por menor de joyas y piedras preciosas, á las doce y media.

Id. al por mayor de mercería y paquetería, á las doce y tres cuartos.

Tarifa 2.ª, números 38, 39, 40, 42, 46 y 48.

Comerciantes que reciben y remitan, á la una de la tarde.

Comisionistas para operaciones de tránsito, á la una y cuarto.

Id. con residencia fija, á la una y media.

Id. para acopios de granos, caldos y frutos, á la una y tres cuartos.

Corredores de comercio, á la una y tres cuartos.

Id. de todas clases de fincas, á las dos.

Consignatarios de buques, á las dos.

Tarifa 3.ª, números 273, 274, 275, 276, 281, 288, 289, 301, 325 y 337.

Talleres de construcción de carruajes de lujo, á las dos y cuarto de la tarde.

Id. sin guarnecido, á las dos y cuarto.

Id. de recomposición de cajas de coches, á las dos y cuarto.

Constructores de pianos, á las dos y media.

Fábricas de azogar y platear lunas de espejos, á las dos y media.

Id. de conservas de frutas y hortalizas, á las dos y media.

Id. en que se aderezan y conservan aceitunas, á las tres menos cuarto.

Id. de almidón de trigo y féculas, á las tres.

Id. de petacas y portamonedas, á las tres.

Id. de sellos y membretes de caoutchou, á las tres.

Tarifa 4.ª—Clase 4.ª, números 14, 15, 16, 17, 20 y 23.

Esmaltadores y engastadores de piedras finas, á las tres y cuarto de la tarde.

Fotógrafos, á las tres y media.

Impresores á mano, á las tres y tres cuartos.

Marmolistas, á las cuatro.

Cordoneros, á las cuatro y cuarto.

Guarnicioneros, á las cuatro y media.

TEATRO DE S. FERNANDO

Anoche en *El hombre de mundo* hizo María Guerrero verdaderos primores en la interpretación de su papel de *Clara*; demostró que la flexibilidad de su talento igualmente se acomoda á los patéticos acentos que la tragedia requiere, que á las delicadezas de dicción de la alta comedia.

No es posible expresar mayor naturalidad en la manifestación de un carácter, ni más completo y concienzudo estudio del mismo, que los que revela ese trabajo de filigrana ejecutado por la que sin discusión alguna puede ostentar el título de primera actriz española.

Fernando Díaz de Mendoza, rayó á grande altura en la interpretación del *Don Luis*, y dicho sea en elogio suyo, expresaremos que algunas personas que recordaban á Julián Romea en esta obra, salieron apesar de ello muy satisfechas del que con tanta justicia comparte con su esposa el unánime aplauso de los públicos.

La señora Ruiz dió pruebas de su discreción y *vis cómica* en el interesante papel de *Emilia*, así como el señor Calle en el de *Antoñito*.

La señorita Cancio y el señor Díaz dieron á sus papeles todo el relieve compatible con la poca significancia de ellos.

L. de FRANJA.

ALCANCE TELEGRÁFICO

3 de Octubre.

Del extranjero:

Lima.—El populacho intentó lynchar al exministro señor Belamide, oponiéndose las tropas, ocurriendo una colisión, de la que resultaron cien heridos.

Nueva York.—Los dueños y explotadores de las minas de carbón han acordado aumentar el 10 por 100 al sueldo de los mineros y discutir las reclamaciones y las quejas.

Londres.—El resultado de las elecciones que se conoce hasta ahora, es el siguiente: ministeriales 203; liberales, 13; nacionalistas, 8.

Hasta ahora faltan bastantes datos.

Sanghai.—Aumenta la agitación contra los extranjeros.

—Ha regresado á Kanton el cañonero *Avalau*, despues de pacificar el territorio del río Ducs, habiéndose ejecutado á los culpables.

—En Taku se ha aplazado hasta el sábado la partida de los europeos que se dirijen á Paotingfu.

—Cuatro mil yankées han marchado á Manila.

—Se ha confirmado la degradación del príncipe Tuan.

Nacionales:

Madrid.—El jefe del gobierno ha examinado los planos del nuevo edificio del ministerio de Marina, que se construirá dentro de dos años en los solares de la calle Velázquez.

—El presidente del Consejo ha desmentido la suspensión del ayuntamiento de Barcelona, y tambien que la haya escrito al marqués de Pidal protestando de las reformas del señor García Alix.

Ha confirmado se discutirá la ley de incompatibilidades al principio de las Córtes.

Esta noche volvió á conferenciar con el ministro de Hacienda acerca de los presupuestos.

La corte, dijo, regresará del 11 al 12 del actual.

—Dicen de Barcelona que dos hermanas esperaban en el callejón de la Cerzaña al marido de una de ellas. La esposa, al llegar aquél la clavó un cuchillo en el cuello. El marido repelió la agresión sacando un puñal y matando á su cuñada y á su mujer.

—Esta madrugada ha hecho presa en una zapatería de la calle Mayor un incendio.

Las pérdidas han sido de poca importancia, pues la zapatería fué traspasada hace dos días.

El sereno resultó levemente herido.

—Los funerales por el alma del general Martínez Campos celebrados hoy en la iglesia de San Francisco el Grande han revestido gran brillantez, asistiendo lo más saliente de la sociedad madrileña.

El catafalco representaba un castillo almenado con trofeos militares.

Las cruces de San Fernando y del Mérito militar se veían formadas por luces eléctricas.

A la derecha del presbiterio ocupaba su lugar el gobierno y á la izquierda los diplomáticos.

—Procedente de Málaga ha llegado esta mañana, á las nueve, acompañado de sus hijas, don Francisco Romero Robledo.

En la estación le esperaban muchos amigos y algún elemento popular.

Badajoz.—En Villalva de los Barros se ha cometido un horrible crimen.

La víctima ha sido Rosario Cuenda, de 60 años de edad.

Se encontró el cadáver de la infeliz mujer con las manos atadas á la espalda, presentando contusionada la cabeza, dos costillas rotas y siete puñaladas, murtales todas por necesidad.

Se supone que el móvil del crimen ha sido la venganza de un deudor que tenía contraída una obligación con la víctima.

La desdichada mujer se dedicaba á la usura.

Hasta ahora no se ha descubierto al autor del crimen.

AMENIDADES



EL HING-KAON

El hing-kaon es un instrumento musical chino y japonés, que suele colocarse para ser tocado sobre una especie de banquillos. Su sonido es muy parecido al de los tambores de nuestros soldados.

La música, para los chinos, es de origen celeste, no obstante lo cual sus instrumentos producen en los oidos europeos un sonido infernal.

Muchos viajeros afirman que es imposible descubrir en la música china ni harmonía ni melodía. En los conciertos todos los instrumentos tocan al unísono.

En cuanto al canto siempre es éste una improvisación sin reglas y sin gusto.

Casi puede decirse otro tanto con respecto á la música japonesa. La mayoría de sus instrumentos musicales tienen su origen en China.

NOTAS CÓMICAS

—Papá, cómprame un tambor.

—No hijo mio, porque me mortificarías con el ruido.

—No lo creas papá: no lo tocaré más que cuando estés durmiendo.

En una casa de fieras:

El domador.—Este tigre de Bengala es capáz de comerse un toro.

Una señora á su marido:

—¡Por Dios, Venancio, no te acerques!

Un individuo encuentra á un amigo que ha estado tres meses en la carcel por falsificación de un documento.

—¡Cuánto tiempo sin verte!—le dice.

—He estado fuera.

—¡Hombre, yo creía que habías estado dentro!

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 4 Octubre.

Santos de hoy—S. Francisco de Asis, fr.

Santos de mañana—S. Froilán, ob., y San Plácido y Cps. mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Santa María de Jesus.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 3 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Valencia, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Pasajes para Bilbao
Cabo de la Nao, en Barcelonna, para Levante.
Cabo Tortosa, en Cadiz, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Coruña, para el Norte
Cabo S. Antonio, en Huelva para Levante
Cabo Quejo, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Peñas, en el mar, para Portland.
Cabo Trafalgar, en Santander para el Sur
Cabo Palos, en el mar, para Vigo.
Cabo Ortegal, en Marsella.
Cabo Creus, en el mar, para Bilbao.
Cabo S Martin, en Almeria para Levante
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Cadiz.
Cabo Silleiro, en Gijón, para el Sur.
Itálica, en Cadiz, para el Norte.
Ibaizabal, en Bilbao (reparación)
La Cartuja, en Bilbao, para el Norte
Vizcaya, en Santander, para el Norte.
Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Almeria.
Asnalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Burdeos.
Torre del Oro, en Valencia.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Huelva.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesora de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética

Calderón, en el mar para Sevilla y escala
Goya, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Rioja, en Málaga, para Londres.
Moratín, en Londres, para Sevilla, escala.
Montañés, en Sevilla, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Estepona y Málaga.
Lista, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
M. Saenz, en el mar, para Londres
Herrera, en Amberes, para Sevilla escala.
Bravo, en Sevilla, para Liverpool.
Fortuny, en Lóndres para Sevilla, escala.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.550 arrobas.

Entradas de ayer, 0.500 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 50 1/2 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble. de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

01 toros, 09 bueyes 15 vacas, 0 novillos 03 utreros, 03 erales, 25 añojos, 08 terneras, 002 carneros, 00 machos, 113 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'70 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'93, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'80 á 1'90; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'23 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.920.180 kilógramos. Han sido reprobadas 40 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 3 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy 4.

Jefe de día: el Coronel de Soria D. Julio Vidaurre.

Hospital y provisiones el capitán de Alfonso XII don Felipe Acuña.

Parada: Granada en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 3 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	758'6
		3 tarde	757'4
		media	758'0
Termómetro	Máxima	al sol	32'6
		á la sombra	27'6
	Mínima	al aire	15'8
		reflector	15'4
Temperatura	A la sombra	9 mañana	21'6
		3 tarde	25'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	73'3
		3 tarde	49'2
	Tensión del vapor	9 mañana	14'1
		3 tarde	12'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	casi desp.°
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	Oeste
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			072'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			02'6
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Día 4 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 03 minutos de la m	Aparece á las 03 y 05 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 43 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 00 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el día 4

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3/4, El desdén con el desdén y Las cuatro esquinas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El maestro de obras.—A las 9, Chatean Margaux.—A las 10, El barquillero.—A las 11, Agua, azucarillos y aguardiente.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 7 del corriente mes de á las once de la mañana, continará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Marzo de 1899, y dará principio á la de los del mes de Abril de dicho año que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 3 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	72'15
» fin corriente	72'95
» exterior	78'85
Amortizable	81'15
Aduanas	000'01
Cuba de 1886	86'25
» de 1890	72'00
Empréstito filipino	92'00
Banco de España	508'00
Tabacos	397'60
Paris vista	30'25
» 8 días	72'60
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	93'00

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cade 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 5'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1₁2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. solo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón: de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 24	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	101 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragoñas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arrob.
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NÚM. 830

Sevilla: Viernes 5 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Ya lo comprendimos al leerlo. El discurso pronunciado por el señor García Alix en el acto de la apertura de la Universidad central, es objeto de los comentarios de la prensa en general y merece elogios hasta de los periódicos de más ruda y resuelta oposición.

El señor García Alix—escribe uno de ellos—dijo lo que piensa todo el mundo, y este fué su éxito.

Acabáronse, por fortuna, los tiempos en que la cuestión de la enseñanza se ventilaba solo de puertas adentro de la Universidad. Los catedráticos, salvo honrosas excepciones, daban clase como mejor les parecía, iban al aula á canturrear lecciones que no exigían gasto alguno de sustancia gris, á colocar sus libros de texto y á hacer luego en los exámenes su santa voluntad; los alumnos á adquirir hábitos de holgazanería, á darse á sí propios vacacio nes cuando les parecía conveniente y á malear la voluntad mucho más que lo que beneficiaban la inteligencia.

***

Todo eso ha terminado, á juzgar por las palabras del ministro. La disciplina se restablece para los de arriba y los de abajo. Habíalo expresado así el señor Alix en sus decretos, pero aquí con fundado motivo se hace poco caso de las frases estampadas en la *Gaceta*. Lo dicho el martes tuvo más valor, porque se les dijo en plena faz á los interesados, y esto fué un acto mejor que un discurso. Actos y obras son lo que sirven ya.

Persuadidos de que no se pedirán en este curso vacaciones en los últimos días de Noviembre para obtenerlas en los primeros de Diciembre, salieron cuantos hubieron de asistir á la ceremonia de la inauguración. Y de igual manera sentíase confianza en que no habrá de quedar impune en lo sucesivo el abandono desdeñoso, con el cual no pocos profesores han mirado su función.

***

Reacción tal del espíritu público, influyendo sobre el gobierno, y éste actuando sobre el personal docente y escolar, darán superior empuje á la cultura. La máquina no será nueva, no responderá á todas las necesidades de la vida moderna, pero á lo menos tendrá más apretados los tornillos y funcionará mejor.

Para la misma reforma descentralizadora que se anuncia será conveniente que la disciplina se halle restablecida. La descentralización, por lo menos durante cierto modo no habrá de favorecer mucho aquélla, si no la encuentra vigorizada. La autoridad que desciende de organismos superiores á organismos subordinados, suele ganar en continuidad de acción y perder en respeto. Las energías de aquella toman otra forma, vienen á ser más fecundadas para producir, pero menos fuertes para la presión. Un claustro universitario desmoralizado será muy difícil que rehaga su moral por la propia acción y la de un rector salido de su seno. Entre los hombres entregados por entero al intelectualismo, suele andar algo flaca la voluntad.

En ese punto culminante el curso que empieza habrá de ser de prueba para el ministro de Instrucción pública. La firmeza de éste en los propósitos concebidos y formulados será contrastada en la piedra de toque de la experiencia.

***

Dice *La Época*:

«Nos parece, no sólo prematura, sino infundada, la oposición que hacen algunos periódicos al proyecto que se propone presentar el señor ministro de Hacienda sobre el impuesto de alcoholes, porque no se puede combatir lo que no se conoce y porque, además, el Gobierno tendrá muy en cuenta seguramente los intereses de los viticultores, aunque sin olvidar por ello los demás del país ni los del Tesoro, como es su deber hacerlo.»

Estamos en un todo conformes con el estimado colega madrileño, máxime cuando se trata de una riqueza que como la fabricación de alcohol apenas produce rendimientos al Tesoro, sintiéndose verdadera necesidad de que este impuesto se modifique para conseguir tributo en proporción á los beneficios que produce á los fabricantes.

***

El Banco de España ha llevado á convertir en Deuda interior los 369 millones de Deuda amortizable de su propiedad que figuraban en cartera, y además el Amortizable y Deudas coloniales correspondientes á 2.808 depósitos de particulares que en custodia posee el Establecimiento.

De manera que la conversión comienza á realizarse en forma satisfactoria.

Instrucción militar obligatoria

La creación de los batallones y escuadrones-escuelas es un buen arbitrio para atenuar el absurdo rigor del principio igualitario, sobre el cual se pretende erigir el servicio militar obligatorio.

De este modo, los mozos de ciertas condiciones que, habiendo de ir al cuartel, tratarían de buscar los más ingeniosos recursos para evitar las molestias de este género de vida, tienen un medio fácil, legal y perfectamente utilizable por todos, para adquirir rápidamente la instrucción militar, cumpliendo sus compromisos con provecho del ejército, sin menoscabo de la disciplina y sin dar ejemplo, que sería pernicioso, de sancionar exclusiones del servicio en contra del espíritu y la letra de la ley.

En este sentido concilia y armoniza de una manera prudente y expedita el interés de las familias, el del Estado y la tendencia, que parece prevalecer ante la opinión, á dar á todos los ciudadanos los conocimientos indispensables para defender á la patria el día en que peligren su independencia ó sus derechos. Nada hay más falso que la intransigencia de los sistemas radicales. Afirmar que todos los españoles deben ser soldados, es muy sencillo; convertir la afirmación en precepto viable, ya es más arduo y comprometido.

Y la demostración está al alcance de todo el mundo. Aparte de las razones que pudieran llamarse subjetivas y que se relacionan con la diversidad de resistencia, de educación, de aspiraciones y carrera, que existan necesariamente entre los mozos comprendidos en cada reclutamiento, fuerza es también tener en cuenta que no todos podrán pasar por las filas, ni aun proclamada la universalidad del servicio, por falta de dinero. La carga sería abrumadora para el Tesoro, si todos los años hubiera de instruir el Estado á los ciento diez mil hombres que, por término medio, cumplen anualmente la edad señalada para el ingreso en el ejército.

De ahí que alguien haya defendido, acaso con grandes probabilidades de acierto, la conveniencia de permitir los cambios de número entre los mozos de una misma zona ó provincia. Al país le dá lo mismo que sea Pedro ó Juan el que empuñe las armas en su defensa: lo que necesita es un soldado y el único inconveniente que hoy ofrecen las sustituciones es el negocio inmoral á que se prestan y que desaparece y se malogra tan pronto como se las circunscribe con arreglo á un radio de acción muy limitado.

No es lícito tampoco prescindir de un elemento importante que concurre á la formación de todos los ejércitos regulares; tal es el voluntario, que si aislado de todo otro factor dentro de las instituciones armadas, es por lo general deficiente y hasta perjudicial en ocasiones, bien utilizado puede contribuir á dar á la organización militar ventajas indudables. No hay, pues, que excluirle.

La desaparición total de las redenciones origina un grave quebranto al presupuesto de ingresos, en el cual ha figurado á veces por cantidades de verdadera consideración. Para compensar, en parte, esta pérdida de una de las fuentes más saneadas del Erario, se ha arbitrado la tasa militar, impuesto establecido en diferentes naciones y que representa el pago del beneficio obtenido por los individuos que no permanecen bajo las banderas los tres años que tiene de duración el servicio activo.

Tres condiciones esenciales debe reunir este impuesto para no resentirse de injusticia ó falta de equidad. Es la primera que sea proporcional á la fortuna ó posición social de la familia del recluta. La segunda consiste en que la duración del impuesto no afecte al individuo, salvo cuando cometa alguna infracción legal, por más tiempo que aquel en que disfruta la ventaja de no ser soldado. Y la tercera, que no comprende al mozo que se exime por no resultar apto para el servicio.

Todas estas condiciones han sido escrupulosamente atendidas en el proyecto del general Azcárraga, según el cual servirá de tipo regulador la cédula personal del individuo ó la del cabeza de familia, cuando aquél no estuviera emancipado.

El importe de la tasa militar tiene una aplicación directa á fines esencialmente militares también. Tales son: los gastos que ocasionen las asambleas de instrucción de la primera y segunda reserva; el aumento del enganche y reenganche en los cuerpos que se nutren del contingente anual, el mejoramiento de los cuarteles y la adquisición del material de guerra.

Las facilidades de todo género que se conceden á los individuos sujetos al servicio militar y que no pertenecen á cuerpo activo, para poder trasladar su residencia y verificar los viajes que á sus intereses convengan, buscando acuerdo completo entre los justos deseos de los interesados y los fines de la organización militar, constituyen un adelanto importante, puesto que se suaviza en esta parte cuanto la ley vigente, sin necesidad absoluta, establecía.

En lo que al mecanismo de la ley se refiere, todas las novedades introducidas, empezando por la intervención que se conceda al ramo militar en las operaciones relativas al alistamiento y en los fallos de las comisiones mixtas de reclutamiento, siguiendo por las operaciones del sorteo y concentración en caja para el destino á cuerpo, y terminando con las prevenciones de carácter general para el caso de movilización, tienden á perfeccionar, aprovechando las lecciones de la experiencia, cuanto ésta ha enseñado que andaba necesitado de mejora ó de modificación radical.

De desear es que la reforma prospere y que cese de una vez el ruidoso clamoreo de los que pregonan los inconvenientes del actual sistema.

La cuestión china

Para que estemos más desorientados en lo que pasa en China, nos viene ahora la noticia de que desdeando la Corte, ó mejor dicho, el Emperador, tomar respecto de los aliados una actitud algo conciliadora, habíase declarado otra vez inocente de todo lo hecho por los boxers contra los extranjeros, tanto en Pekín como en el resto del territorio imperial y que para mayor demostrarlo á los occidentales, estaba dispuesto á castigar á los cinco candillos principales de la insurrección, incluso al príncipe Tuan, pero no entregándolos á la justicia de los aliados, sino castigándolos el mismo Emperador, su soberano.

Siguiendo por el camino de la conciliación, da el Emperador gracias á Rusia por su iniciativa de que los aliados evacuen á Pekín y ofrece por fin hacer celebrar honras fúnebres en honor del barón Ketteler, ministro plenipotenciario de Alemania, asesinado por los insurrectos boxers.

Así está ahora la cuestión, y respecto á noticias, digamos de última hora, tenemos la de que el generalísimo conde de Waldersee, que se halla ya en Taku, ha empezado antes de llegar á Pekín las operaciones para ocupar militarmente todo el Pechili.

También nos dan algunos periódicos de Londres la de que los generales de los ejércitos francés, ruso y nortéamericano expedicionarios á China, sólo reconocerán la autoridad del conde de Waldersee en el campo de batalla, mientras que los de las tropas alemanas, británicas, japonesas, austriacas é italianas, la reconocerán en absoluto.

He aquí otro germen de discordia entre los aliados contra China.

La prensa de San Petersburgo dice que los accidentes que con tanta frecuencia ocurren en los trenes militares de la vía férrea del Trans Baikal, se deben á que las cuadrillas de bandoleros manchús que merodean por los alrededores, levantan rails y traviesas para hacer descarrilar los convoyes.

Aquí tenemos también un magnífico pretexto para que sigan en la Manchuria las atrocidades y que los rusos fusilen sin compasión á todo grupo de paisanos, sean ó no bandidos, que se les pongan á tiro.

LA LUZ Y LA SOMBRA

VI

Un día esplendoroso, en que la Naturaleza sonreía luciendo las mágicas galas que le prestó la Primavera, y los trinos de las aves eran más melifluos, y la brisa mecía blandamente las hojas de los árboles, la luz, en su carro de nácar y zafiros, surcando el mundo, hízole saber: que la alegría era su patrimonio, que sin ella, las graciosas líneas del contorno, los variados matices de las flores, el encanto de la vida, en fin, habrían pasado al no ser.

Y las nubes, como franjas de púrpura que coronaban el cielo, y la mariposilla infiel, que al mismo tiempo ama una flor y la olvida por otra, y el arroyo murmurante y la cándida paloma asintieron, quedándoles reconocidos, porque á merced de su brillo podían ser admirados en su belleza.

La sombra que seguía sus pasos, atrayente ó atraída, no pudiendo resistir el escarnio que hacía á la justicia, habló de esta manera:

—La vanidad te anonada, querida mía, y usurpándome el derecho que tengo de compartir contigo las alabanzas de las cosas del mundo, eres egoista que todo lo quieres á mi costa. Tú eres bella porque yo soy fea. Las dos somos á semejanza de la alegría y la tristeza, del bien y del mal; que la hermosura del uno se manifiesta por la fealdad del otro, y en fin, que en nuestra unión está la harmonía y á ambas nos toca recoger los aplausos.

¡Sin una noche tempestuosa, no luciría el hermoso panorama de un día sereno!

Y llegada la hora del reinado de la sombra, ésta, en su carro de lirios morados surcó también el mundo, recibiendo la bendición de los tristes, que no son en menor número que los contentos, y enseñando á la luz que no hay nada inútil en la obra de Dios.

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN.

La guerra anglo-boer

Después de haberse desacreditado los ingleses como militares, hacen lo mismo ahora en el Africa del Sur como hombres, demostrando que poco valen, tanto en un concepto como en el otro.

La gran parada que con motivo del compleaños del rey de Portugal celebró el 28 del pasado en Komatipoort el apaleado general Pole Caraw, con su no menos vapuleado ejército, resulta después de una campaña tan poco gloriosa, uno de los actos más ridículos y que más ofenden á un pueblo heróico que ha dado á los ingleses lecciones de toda clase, enseñándoles á ser militares y hombres nobles y generosos después de la lucha. Desgraciadamente, los ingleses que hay en el Africa del Sur han estado desde que empezó la guerra hasta ahora que se está acabando, en su bajo nivel.

La gran parada de Komatipoot les valdrá á los ingleses y lusitanos el desprecio y la risa de todas las demás naciones, y quedará como una especie de sanción de los atropellos internacionales que han cometido Portugal é Inglaterra, con grave perjuicio de la justísima causa boer.

También Inglaterra, que no sabe cómo vengarse de Holanda por haber proporcionado al presidente Kruger una embarcación de guerra para ir á Europa, ha manifestado al gobierno de Amsterdam, que nada objeta respecto al viaje de Kruger en el «Gerderland», pero que en manera alguna puede permitir que se lleve aquél dinero ó archivo perteneciente al Transvaal, por lo que el gabinete de Londres consideraría como una violación de guerra por parte de los holandeses que Kruger se llevara cosas que pertenecen á los ingleses!

¿De dónde saca tal pertenencia Chamberlain?

¿Qué naciones han reconocido la anexión hecha, porque así se les antoja á los jingoes ingleses, de la República del Transvaal, de la que no será Inglaterra jamás la soberana?

No vaya á creerse, empero, que la falsa amenaza de la Gran Bretaña haga gran mella en la generosa nación holandesa, pues además de que todo el mundo sin excepción aplaudirá su noble proceder, tienen los holandeses, como hemos señalado anteriormente, el apoyo hasta material si fuera necesario de todas las naciones más poderosas que firmaron el protocolo de La Haya (especialmente Rusia, Francia, Alemania y Austria.)

Como noticia de última hora podemos dar á nuestros lectores la de que Mr. Forster, miembro de la Dieta transvaalense, se ha proclamado jefe del gobierno para dirigir con los demás candillos boers la guerra de guerrillas contra los ingleses hasta que no quede en el Africa del Sur un hombre capaz de empuñar un fusil.

Dícese también en Pretoria que Botha, al frente de 2.000 boers, avanza por Leydadorp hacia Pietersburg, en donde se reunirá á las fuerzas burgners del comandante Worater, y que se calcula en más de 12.000 el número de boers que en los actuales momentos, bien armados y provistos de todo lo necesario, se están batiendo con los ingleses, tanto en el Orange como en el Transvaal.

La nueva escuadra

«Necesidad reconocida generalmente es la creación de una flota de guerra, que influirá en modo decisivo en cuantos asuntos interesantísimos afecten á nuestra Patria.»

Tales frases fueron pronunciadas no ha mucho, en un discurso, por distinguido y popular político, no afiliado, por cierto, al partido conservador.

Y esas palabras sinceras y de actualidad, han de servir de tema al presente artículo.

¿Puede España tener afirmado el respeto á su nacionalidad y ... no poseyendo una escuadra importante?

¿Será práctico en los futuros conflictos, arrostrarlos sin contar con buques modernos y de potente artillería?

Estas dos preguntas encierran, á juicio nuestro, todas las frases del problema.

Ni hay país marítimo sin Armada, ni resolución favorable en las posibles contingencias del porvenir, sin barcos de guerra.

Esto es: no puede España subsistir sin Marina, ni ella tiene vida al no estar atendida conforme á las necesidades de la patria.

Uno y otro caso; igual lo atinente al renacimiento de nuestro poder naval, que á la reorganización de arsenales y departamentos marítimos, es atendido por el Sr. Silvela y de ello da prueba palmaria, las impresiones que acerca de la nueva escuadra, se tienen por los relatos fidedignos que conocemos.

No es posible que olvide el eminente hombre público, que hoy se halla al frente del ministerio de Marina, que el litoral español, tiene asegurada su independencia y por ende la de toda la nación, con el eficaz concurso de los buques de guerra; y que si hoy no poseemos colonias, aún existen preciadas islas, codiciadas tanto por nuestros vecinos los franceses, como por el imperio británico, y nada nuevo diríamos al afirmar que el dominio sobre las Baleares ó las Canarias, colmaría los ambiciosos deseos de cualquiera de las grandes potencias.

Litoral é islas, costas y mares, no pueden ser defendidas sino poseyendo una buena escuadra.

Convencido de tal ideas y animado de todo empeño, propónese el Sr. Silvela fomentar la Marina de guerra y dotar á España de buques destinados á la defensa del reino, que nunca debe verse expuesto impunemente á un ataque imprevisto.

Los proyectos del Sr. Silvela, como todos los suyos, están basados en el más puro patriotismo y obedecen á los principios de política más altos, fijándose así, en el excelso nobilísimo del actual presidente del Consejo de Ministros, timbres de gloria que ignalarán á los obtenidos por los más conspicuos almirantes.

Nos permite hacer tal aseveración el hecho confirmado por toda la prensa de existir redactados, planes y condiciones para verificar una importante ope-

ración á fin de contar con fondos para la construcción de una escuadra.

Y tal idea, proyecto del valor que indicamos, merece todos los encomios y hace obligación ineludible en todos los españoles la expresión de simpatías y gratitud hacia el ilustre hombre público que hoy ocupa la suprema dirección de la Marina, donde ha evidenciado tantos y tan difíciles conocimientos y aptitudes.

Las hojas timbradas

El director general de Comunicaciones ha dirigido una circular á todos los centros telegráficos, manifestando que es potestativo en el público usar en los despachos las hojas timbradas, ó las que desde antiguo se vienen empleando.

Esta medida ha producido gran satisfacción entre los corresponsales telegráficos, á quienes las nuevas hojas perjudicaban extraordinariamente para su contabilidad, y sobre todo, para el pronto envío de los despachos.

También es seguro que lo agradecerá el público, puesto que las hojas telegráficas timbradas constituían para la inmensa mayoría un verdadero lío. Ya es bastante con obligarle á que mate los sellos con tres cifras.

La vendimia

En todos los pueblos del Aljarafe y la provincia de Huelva, la cosecha de mostos es más pequeña de lo que se creía. Esto se dice que obedece á las continuas lluvias.

El precio á que se viene cotizando el mosto es el de una peseta la arroba, notándose la tendencia al alza.

En la Mancha y Rioja la cosecha es grande, pues no ha perjudicado la lluvia en nada á las viñas.

Diputados y concejales interinos

Ha publicado la *Gaceta* el anunciado Real decreto del ministerio de la Gobernación.

La exposición de motivos dice así:

«Señora: El art. 58 de la ley provincial y el 46 de la municipal, al disponer cómo han de proveerse las vacantes de diputados provinciales ó de concejales que ocurran por suspensión gubernativa ó judicial, establecen que se reemplace á los suspensos con personas que hayan desempeñado por elección los mismos.

Obedece, sin duda, aquella limitación al plausible propósito de utilizar en las corporaciones populares la experiencia adquirida por los que pertenecieron á ellas con anterioridad, y al deseo de confiar los intereses comunales á los que hayan recibido para administrarlos el mandato de los electores, siquiera éste hubiera ya terminado por el transcurso del tiempo.

La ley no ha previsto de un modo terminante el caso en que, por circunstancias especiales, y tratándose de reemplazar una corporación numerosa, no haya términos hábiles para encontrar entre los exdiputados ó exconcejales personas que estén en situación de desempeñar el cargo en número y condiciones de salud y de voluntad que respondan á necesidades del momento. Ha atendido, sin embargo, en un concepto general, á las necesidades de urgencia, á aquellas situaciones en las que los intereses públicos se impongan y obliguen á suspender provisionalmente las garantías y restricciones que para circunstancias ordinarias establecen; y así, por ejemplo, ha prevenido en el art. 139 de la ley provincial que en los casos urgentes puede el Gobierno resolver por sí y bajo su responsabilidad sobre las suspensiones; y de la misma manera se ha entendido siempre que podían suplirse las deficiencias de la ley en materias que tan de cerca afectan al interés público y á la buena administración cuando se trata de la organización municipal.

Así se expresa en conceptos bien razonados el Consejo de Estado en el preámbulo que el Gobierno hizo suyo al dictar la Real orden de 14 de Agosto de 1885, en el que dice que «el Gobierno, usando de las facultades de que se halla investido para proveer ó llenar por medio de disposiciones especiales las deficiencias que se observen en esas leyes y para resolver las dificultades que en la práctica ofrezcan los servicios públicos, singularmente en los casos cuya urgencia no permita hacerlo llenando las solemnidades que exige una reforma legislativa, pudiera adoptar con el carácter de medida excepcional y extraordinaria, impuesta por las circunstancias, la de nombrar para constituir la Administración municipal personas idóneas y de arraigo que se encarguen de la misión que las leyes encomienden á las corporaciones municipales, aunque no reunan las condiciones del art. 46 de la ley municipal»; y así se resolvió con carácter general por esa Real orden, y con sujeción á ella se procedió á esos nombramientos en el Ayuntamiento de Reus, donde se había producido el conflicto, y en otros no menos importantes.

Las mismas razones militan para hacer extensiva esa resolución á las Diputaciones, y aun parece que la ampara más directamente el art. 139 de la ley provincial antes citado, y bastaría, en verdad una Real orden para hacer extensiva á las Diputaciones provinciales la disposición ya admitida sin contradicción para los Ayuntamientos; pero el Gobierno, deseoso de que esta doctrina quede consignada con la solemnidad que su importancia requiere, y que sobre ella pueda recaer en su día un voto de las Cortes, ha creido en el caso de someterla á la aprobación de V. M. en la forma de Real decreto y á consignar expresamente que de ella se dé cuenta al Parlamento en su inmediata reunión.

Entiende de esa manera se podrán constituir, sin dilaciones ni entorpecimientos, organismos que preparen en algunas provincias y municipios la depuración de vicios arraigados y asienten sobre bases sólidas la buena administración y el correctivo de pasadas deficiencias, sobre las que la opinión pública fija con insistencia su atención, reclamando medidas eficaces y enérgicas.»

He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.° Cuando por suspensión gubernativa ó judicial deban cesar en el ejercicio de sus cargos la mitad ó más de la mitad de los diputados provinciales ó de los concejales que formen la corporación, y no haya medios de atender con prontitud y eficacia á la sustitución en los cargos con personas que reunan los requisitos establecidos en los artículos 58 de la ley provincial y 46 de la ley municipal, el Gobierno, cuando se trate de Diputaciones provinciales, y el gobernador, cuando se trate de Ayuntamientos, cubrirán interinamente las vacantes con personas que reunan la aptitud necesaria para esos cargos, con arreglo á los artículos 35, 38 y 39 de la ley provincial, y 41 y 43 de la ley municipal, aunque no hayan pertenecido á Diputaciones ó Ayuntamientos anteriores.

Art. 2.° El Gobierno dará cuenta de este decreto á las Cortes en su primera reunión.»

Los nuevos Generales

El general de brigada don José Márquez ha cubierto la vacante que por pase á la reserva deja el de división don José Toral. La producida por igual pase de don José Larrumbe corresponde al turno de amortización.

El general Márquez figuraba con el núm. 1 en la escala de generales de brigada, con cuarenta y cuatro años de servicios, de ellos más de diez en su empleo; tiene sesenta de edad y ha asistido á las guerras de Africa (donde fué herido) y á las civiles de la Península, prestando excelentes servicios. Desde 1893 ejercía el gobierno militar de Alicante, y en 1895 logró resolver favorablemente con su tacto y energía la huelga de tejedores de Alcoy, mereciendo que el Ayuntamiento lo declarase hijo adoptivo de aquella ciudad.

Su ascenso ha sido, pues, un acto de justicia.

***

Su vacante corresponde al ascenso y la cubre el coronel de Caballería don Leonardo Allendesalazar, muy conocido y estimado en Madrid por su ilustración y condiciones personales. A pesar de haber sido ayudante de varios ministros de la Guerra y de tener una brillante historia militar, con méritos de campaña en la península y Filipinas, ha necesitado reunir cuarenta y dos años y medio de servicios, cincuenta y nueve de edad, doce de efectividad de coronel y ser el núm. 3 en la escala de su clase para que recaiga en él la elección.

No podrá hablar nadie de favoritismo, seguramente.

En la actualidad mandaba la Remonta de Córdoba.

***

El coronel de Infantería don Buenaventura Cano cubre la vacante que produjo el fallecimiento del general de brigada don Diego Buil. El coronel Cano también es muy antiguo; el número 5 del escalafón; tiene cincuenta y siete años de edad, diez y siete de antigüedad en su empleo, cuarenta y tres de servicios, muchos en campaña, y ha sido profesor de la Academia de Infantería.

***

Por último, el coronel Tovar, de Infantería, no asciende en vacante reglamentaria, sino en virtud de hallarse propuesto por el capitán general de Cuba por sus *extraordinarios* méritos en campaña.

Este ascenso es tan justo y merecido, que toda la prensa militar lo elogia.

La vacante que el general de brigada don Heliodoro Cuero deja, al pasar á la reserva, se amortiza.

Las tormentas

Escriben de Baza (Granada) que una tempestad de granizo y agua que descargó en aquel pueblo inundó las calles, resintió varios edificios y causó grandes pérdidas materiales y muchas desgracias.

Bajo una capa de piedra de un metro de espesor apareció enterrada una mujer.

El granizo ha producido también graves lesiones á otras personas.

Muchas casas amenazan ruina.

El alcalde ha pedido por telégrafo al gobernador auxilios para las numerosas familias amenazadas de la más espantosa miseria.

En Lahor, Turón y Lanjarón, la tormenta ha causado importantes pérdidas en las cosechas y ha cuarteado diversos edificios.

En Turón, las aguas anegaron é incomunicaron las casas, salvándose muchas personas, gracias al heroismo de los guardias civiles Andrés Casas, Joaquín Arboleda, Antonio Sabio, Antonio López Salguero, y al comandante del puesto señor Rodríguez Domínguez, quienes con riesgo de su vida libraron de la muerte al secretario del Ayuntamiento, al juez municipal y á otros vecinos del pueblo que se hallaban á punto de perecer ahogados en una huerta.

En Granada se sintió anteayer un temblor de tierra que duró cuatro segundos, alarmando á la población.

***

Telegrafían de Roma que los estragos causados por las inundaciones en Liguria son muy grandes. En Cengió, Mallare, Qoiliano, Piandeimerlino y Millesimo, muchas casas han sido destruidas y otras amenazan ruina.

Innumerables puentes han sido erastrados por las aguas, y los campos presentan un tristísimo aspecto de desolación.

En Piandimerlino las aguas arrastraron una casa, llevando dentro una familia entera llamada Genta, de la cual han perecido ahogadas siete personas.

En Millesimo las aguas alcanzaron una altura de diez metros y se llevaron consigo numerosos cadáveres, ignorándose aún el número de las víctimas.

Las autoridades han enviado socorros á dicha localidad.

Se asegura que los daños causados en la línea férrea son tan grandes, que no podrá ésta quedar reparada en veinte días.

NOTICIAS

El rector de esta Universidad literaria, don Manuel Laraña y Ramírez, la casi totalidad de los catedráticos y los empleados de la misma han firmado la adhesión al mensaje que la archidiócesis de esta capital elevará al santo padre León XIII, por manos del señor arzobispo, en súplica de que «como doctor universal y maestro infalible de la Iglesia, defina el dogma de nuestra santa fé la Asunción de la Santísima Virgen.»

Tambien, por disposición del decano del Colegio de abogados de esta localidad, don Nicolás Gómez Orozco, y acompañados de una expresiva invitación dirigida á los individuos de dicho Colegio, han sido puestos en la mesa de la sala baja de abogados (edificio de la Audiencia), pliegos para adherirse al mensaje del arzobispado.

Con el mismo objeto se recogen firmas por las hermandades de Nuestro Padre Jesús de la Pasión, Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación, de la parroquia de San Ildefonso; las Siete Palabras, de San Vicente; Santo Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma, de la parroquia de San Pedro; la Vírgen de la Alegría, de San Bartolomé, y otras.

Ha fallecido en el Viso del Alcor don Victor Jiménez, padre político del matador de toros Félix Velasco. Enviámos á la familia nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado ayudante de campo del teniente general don Agustín Luque y Coca, capitan general de esta región, el coronel de infantería don Juan Zubia y Bassecourt.

El exalcalde de esta capital don Alfredo Heraso y Pizarro, se encontraba ayer muy aliviado de su afección erisipelatosa.

Nos alegramos.

Se han firmado las órdenes para que se dé posesión á las auxiliares de escuelas públicas señorita Cándida Muñoz, en la número 2; señorita Enriqueta Muñoz, en la número 5; señorita Eladia Aragón, en la número 6, y señorita María del Rosario Pérez, en la número 8.

La Junta benéfica de protección á los niños se reunió ayer en el local del Asilo, presidida por el señor Mejías y Asencio, y con asistencia de los señores don Juan Sánchez, don Gumersindo Márquez y don Gabriel Lupiañez. Se acordó la expulsión de un niño incorregible, el reingreso de otro que actualmente se halla en los salesianos, educándose por cuenta del Asilo, y la aprobación de las cuentas presentadas por el tesorero.

Ha fallecido en la enfermería de la cárcel Manuel Reyes Tranche, uno de los autores del crímen de la calle de Matahacas, que, como dijimos días pasados, se encontraba muy grave desde hace algún tiempo en la enfermería de la cárcel.

Su muerte ha sido efecto de una tuberculosis pulmonar. En el delirio de la fiebre no cesaba de pronunciar frases incoherentes relativas á su delito.

Era natural de Cazalla de la Sierra en donde hubo de seguírsele causa por envenenamiento.

Quedan para responder del tristemente célebre proceso de la calle de Matahacas, Remedios Mesa é Isabel Delgado, madre é hija respectivamente, las cuales encuéntranse recluídas en la cárcel de mujeres, y para ellas pide el fiscal la pena de muerte en garrote. Isabel Capdevila, cómplice también en el crímen, está declarada en rebeldía, y José Delgado, marido de Remedios, y otro de los responsables, falleció en la enfermería del Pópulo de la misma dolencia que el Reyes.

La vista en juicio oral ha sido señalada para los días 26 y 27 del presente mes.

Ha marchado á Madrid el director de Sanidad marítima de este puerto don Pedro Ruiz, habiendo quedado encargado del despacho don Emilio Romero Villeta.

Con gran satisfacción de cuantos asistieron á los esponsales celebrados anoche en la parroquia de San Martín por la bella señorita María Josefa Luque Aragón y don Francisco de Asis Rivera Luque, profesor del Colegio de San Diego de esta capital, se llevó á cabo tan cristiano acto.

Terminada la ceremonia, pasaron los concurrentes á casa de la novia, donde fueron obsequiados con exquisitos vinos y dulces.

Entre los que asistieron hallábanse del bello sexo las señoritas Angeles Salas y Angeles Leal, del Colegio de Santa Ana; señorita Teresa Luque, señorita María Gómez y otras; del sexo fuerte, el presbítero don Cayetano Márquez, diácono, don Antonio Romero, don Manuel García, don Manuel Calero, don Rafael Castillo, don Manuel Brizuela, don Fernando León, don Luis Gómez, don Francisco Bonilla y otros que no recordamos.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Policía Urbana con asistencia de los Sres. Marqués de Gaviria (presidente), Llach, Real, Esquivias, Romero Canavachuelo, Adalid y Amores.

Enterada la comisión de una comunicación de la Empresa de Tranvías Eléctricos en la que pide autorización para hacer variaciones en el servicio, se acordó nombrar ponente para que emita informe, al Sr. Real, por entender que entre las variaciones que quiere introducir la Empresa, unas son contrarias á la comisión y otras perjudiciales para el público.

También se dió cuenta de otra comunicación de la misma Empresa negándose á presentar el reglamento para el servicio por entender que debe hacerlo antes otra autoridad administrativa.

La comisión acordó obligar á la Empresa que presente el reglamento al Ayuntamiento, de acuerdo con lo que la ley ordena, bajo apercibimiento de exigirle las responsabilidades que haya lugar.

Por último, de acuerdo con el dictámen de nuestro querido amigo el Sr. Real, se decidió que por la alcaldía se dirija un oficio á la Empresa preguntándole ante qué autoridad ha deducido su pretensión referente al aumento en las dimensiones en los coches motores, pretensión que con anterioridad dedujo ante el Ayuntamiento y que está sin resolver, para que con conocimiento de ello se deduzcan por la corporación municipal las reclamaciones oportunas al ejercicio de sus derechos en defensa de los intereses que le están encomendado adelantando su decisión de que no se consienta el proyectado aumento.

Para el cabildo municipal de hoy se ha aumentado á la orden del día los siguientes dictámenes de la comisión de obras públicas sobre aprobar los pliegos de condiciones para subastar el suministro de esparto, arena y piedra, y de la de Hacienda referente á la solicitud de varios empleados pidiendo donativos.

La corporación está citada con caracter de nombrar empleados.

Se procederá á la elección de un cargador del matadero de reses vacunas y un músico de 2.ª de la banda del Asilo.

Ayer mañana se celebraron en la iglesia del Sagrario los funerales por el alma del Sr. D. José Pérez Solares, padre del festivo escritor, y seguidamente se verificó el entierro, dándose sepultura al cadáver en el panteón familiar del cementerio de S. Fernando.

Presidieron el duelo los señores don Servando Arbolí Faraudo, don Juan Pérez López, hermano político del finado y los amigos de la familia señores Jiménez Placer (don Antonio), Márquez Pérez (don Antonio) y el director de *El Porvenir* Sr. Iñigo Romero.

Asistieron á la fúnebre ceremonia los señores Ortiz (don Joaquín), Rodríguez de la Borbolla (don Pedro é hijos don Pedro y don Antonio), García Guerra, Zaldo, Franco (don Ricardo), Oliva (don Blas), Velilla y Rodríguez, Campos (don José), de la Cruz (don Manuel), los señores curas del Sagrario, Alvarez Franco y Viejo (don José Luís), Estela (don Enrique) y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

Felipe Pérez acompañó el cadáver de su padre desde la casa mortuoria al cementerio.

Ayer fiesta de San Francisco de Asís, como día del rey abuelo, vistieron de gala las tropas de esta guarnición, se izó el pabellón nacional en los edificios públicos, y algunos, como en el Ayuntamiento, Audiencia y otros se colocaron colgaduras.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Sucesos

Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en la calle Aduana.

Uno de los obreros que trabajan en el alcantarillado tuvo la desgracia de caerse, en un descuido que tuvo, en el fondo de una zanja.

Al apercibirse de lo ocurrido varios de sus compañeros, inmediatamente bajaron y lograron extraerlo, conduciéndolo á la casa de socorro de la plaza de la Constitución.

El profesor de guardia de este centro benéfico, don Modesto Colorado, le curó de una extensa herida contusa en la región parietal izquierda.

Llámase el herido Antonio González Matamoro y tiene 38 años de edad.

De lo ocurrido se ha dado conocimiento al juez de instrucción del segundo distrito.

Se ha tenido noticia en esta capital de una desgracia ocurrida en el Guadalquivir al sitio de El Copero.

En el martinete número 1, que estaba trabajando en la margen del río, el marinero Antonio Cantalejo Valencia, tuvo la desgracia de caer desde la plataforma superior sobre el torno de codera de estribor y después al agua

donde se anmergió sin volver á la superficie.

El citado marinero se ancontraba esperando qna el patrón y otro marinero cortaran la ponta del pilotc que había de clavarse.

Snponen qne al caer sobre el torno se cansaría gravísima herida, pnes aqnel artefacto se enoontraba manchado de sangre en gran cantidad.

Cnantos esfnerzos se hicieron para extraerlo del agua fueron infrnctnosos, debido á la fnerte corriente del río en aqnel punto.

El desgraciado Cantalejo vivía en Coria.

—

En la Pañoleta ha sido encontrado por la gnardia civil que presta vigilancia en la carretera de Sevilla á Hnelva, nn individno llamado Manuel Jiménaz Montaño, el cnal presentaba una herida an la cadera.

El Jiméuez Montaño, debido al estado de embriagnez en qne se encontraba, no snpo dar coenta de cómo se causó dicha lesión.

—

Anteayer fné víctima de un atraco en el inmediato pueblo de San Juan de Aznalfarache, don Luis Mendoza Gallego, con domicilio en esta cindad, calle de San Bernardo núm. 44.

Rscibió cnracióo en la casa de sooorro de la plaza 'le San Francisco, de contusiones y erosiones en el cnello, cabeza y cara, por el médico sеñor Carrasco.

A dicho establecimiento fné condncido por el agente de primara conocido por *Reverte* y el da segunda llamado Cofman, ambos de servicio en el teatro de San Fernando.

La cantidad robada asciende á pesetas 48'25.

—

En la casa de socorro de la plaza de San Francisco recibió coración de nna herida contnsa en la región occipital, Inés García Crnz, qnien tnvo la desgraoia de caerse en la calle de la Feria.

—

En su domicilio plaza de Molviedro 9, tnvo ayer mañana la desgracia de caer sobre varias ascoas de candela el niño Carlos Bartolomé Campeló, prodnciéndose qnemadnras de primero y segnndo grado.

La madre acompañó al desgraciado niño á la casa de socorro de la plaza de la Constitnción, en donde foé cnrado.

—

Ayer tarde á las tres y en la calle García de Vinuesa, snfrió nn accidente el carrero Rafael Escobar González, qnien al caer al snelo se produjo una herida contnsa en la región parietal izqnierda y otra en la región matoidea.

De dichas lesiones fné cnrado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—

En el mercado de la Encarnación fné eorprendido un joven llamado Joaquín García Torres introduciendo las manos en los bolsillos de las personas qne hacían sns compras.

El sargento del regimiento de cazadores de Segorbe, Joaquín Alvarez, detnvo al ratero.

—

En la calle Feria fué mordido por nn perro Gregorio Taberner Brocher, el cnal fné curado en la casa da socorro de la calle Martínez Montañés da nna herida en la pierna izquierda.

Honras fúnebres

En vista del telegrama qne al gobiarno ha enviado al arzobispo de esta arcbidiócesis señor Spínola, el cabildo Catedral, presidido por el dean don Francisco Bermúdez Cañas, se rennió ayer mañana en sesión extraordinaria para tratar en alla da las bonras mandadas calebrar en sufragio del alma del general don Arsenio Martinez de Campos.

Los canónigos han acordado celabrar los funerales de prim ra clase y, por esto se colocará en el centro del templo el mismo aparato que se oolocó para la celabración de las honras del señor doqne de Montpensier, colocándosa en el túmnlo las insignias de capitán general.

El sábado, á las nneve y media de la mañana, se cantarán las vigilias y despnés segnirá la celebración de la misa, qne la dirá el canónigo dignidad de arcipreste don Jerónimo Alvarez Troya.

El sábado á las doce dal día las campanas de la Giralda annnciarán la celebración de las honras.

El canónigo señor Alarcón ha visitado al Alcalde para invitar á la cindad á los fnnerales.

Al capitán general señor Luqoe le han oficiado por si tiene á bien asistir al acto.

JUNTA LOCAL DE SANIDAD

Ayer se ha reunido la junta local de Sanidad presidida por el alcalde y oon asistencia del secretario señor Sánchez Pizjnán. Asistieron los señores Bniza, Rubio, Espejo, del Rosal, Cuadra, Palaznelos y Mensurado.

Se acordó abrir el Perneo para la matanza de cerdos desde el día 20 de este mes al 20 de Abril próximo.

Se dió cnenta del informe favorable al proyecto de colecteres de alcantarillado conforme á la ponencia de los doctores Sáuchaz Pizjnán y Robio.

Noticias religiosas

En honor de San Francisco de Asis se celebraron ayer mañena en el convento de Santa María de Jesús, eolemnes fnnciones religiosas.

A las diez y media dió principio la misa, asistiendo extraordinaria concurrencia.

En el altar mayor, y en el lado del Evangelio, se había colocado en nnas andas al Santo, que lncía riquísima túnica de terciopelo bordada en oro.

—En el convento de Madre de Dios predicó anoche en honor del Santo Rosario, el orador don Mannel Gómez Falcón.

—En la parroqnia de Santa Cruz velará ante el Santísimo Sacramento durante esta semana el turno Oœana Domini.

—El domingo próximo, á las seis y media de la tarde, saldrá procesionalmente de la iglesia de Santa Catalina, la milagrosa imageo de Nnestra Señora del Rosario.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Alicante*, llegó el lones 1.° á Barcelona.

El *P. de Satrústegui*, salió el lnnes 1.° de Bnenos Aires para Montevideo.

El *Ciudad de Cádiz*, llegó el miércoles 3 á Coruña.

Una niña muerta

Petra García contaba siete años de edad, y era nna criatura encantadora.

Su cabecita descansaba caida sobre nna almohada, presentaado en la cara varios cardenales.

Víotima del furor de sn crnel madrastra, entregó anteayer en Madrid so alma inocente y pnrificada por el martirio al Supremo Hacedor.

El sábado vieroa los vecinos á aquella malvada mnjer qne tenía en la mano derecha nn palo, con el qne daba fnertes golpes á la pobre Petra, mientras qne con la izquierda la tapaba la boca para qne no gritase.

Esta escena ocurría á las siete de la mañana, y á las diez todavía oíase bastante rnido en la habitación donde aquella tnvo lugar, indicándoles esto qne la despiadada madrastra no había dado fin al crnel martirio de la criatnra.

Las lágrimas de aqnel ángel no lograban conmover ni ablandar el corazón endurecido de aqnella fiera...

Si la niña conoció á la qne la diera el ser, ¡cnántas y cnántas veces se habrá acordado de ella en esos terribles momentos! ¡Cómo habrá echado de menos sns besos y sns carioias!...

Y ¡cuánto estará gozando hoy al lado de sn Padre celestial!...

TEATRO DE S. FERNANDO

La preciosa comedia de don Agustín de Moreto fué presentada anoche an nuestro primer teatro, con tal lujo de detalles, con tal riqueza de vestnario, con tanta propiedad en snma, que bien pnede decirse qne siendo accesorios esos elementos en lo que atañe á la interpretación, tienen tanto valor como la representación misma, en la qne demostró nna vez más María Gnerrero su talento incomparable; esa difícil facilidad qne la caracteriza, en su asimilación perfecta á los personajes del teatro clásico.

Rara vez habrá tenido *Diana* intérpreta más eminante, por lo irreprochable de sn dicción y sn maravilloso arte.

El *Carlos de Urgel* obtnvo acertadísima interpretación por parte de Fernando Díaz de Mendoza.

En snma; el qne pndiéramos llamar *matrimonio artístico* obtovo nn triunfo más, del que legítimamente participaron coantos artistas tomaron parte en la representación de *El desdén con el desdén*.

L. de F.

Teatro del Duque

En la tercera sección se varificó anoche el estreno de *El barquillero*, zarzuela en un acto y tres coadros de López Silva y Jackson Veyan y música del maestro Chapí.

El libro es, á nuestro joicio, on verdadero fracaso, en el qne brilla por sn ansencia esa gracia chulapona de López Silva, resaltando en cambio la gran facilidad del ripio qne caracteriza al otro autor, y sn afán de llevar á la escena lo qne podríamos llamar el romanticismo de blnsa, desprovisto de todas las grandezas inherentes al mismo y abundante en todo lo vitnperable de tal género.

El santimentalismo trasnochado de algunas escenas, es intolerabla; también lo son los despropósitos pnestos en beca de los personajes á guisa de chistes.

Añádase á lo dicho qne el argnmento ofrece escasa novedad, y se tendrá idea cierta ds lo qoe vale *El barquillero*.

La música, pneda decirse que salva al libro, sin que tampoco deba considerarse como modelo entre las qne dieron fama ásu antor.

El dno del primer cuadro, y la serenata son lo mejor de la partitnra. La romanza que canta *Socorro* es en estremo pretenciosa, y más rica en instrnmentación qua inspirada.

La interpretación an conjunto pnede calificarse de aceptable, distingoiéndose en ella las Srtas. Rodrígnez, Miqnel y De Diego, y los Sres. Cerbon, Martelo, Garro y Sotillo.

Los coros cumplieron discretamente, sobresaliendo el de la serenata de *barquilleros*.

L. de FRANJA.

Apuntes taurinos

Existe gran animación en Jerez para asietir á la corrida que el domingo próximo tendrá lngar en aqnella plaza á beneficio del Hospital de Santa Isabel.

Mnchas señoritas signiendo la costombre establecida en Sevilla y en otras poblaciones, han tomado asientos de vallas para presenciar la fiesta.

He aquí á continnación los pelos y señales de los seis hermosos bichos qne la Sra. Vde. de Concha y Sierra envía para la referida corrida:

Marimeño, núm. 15, negro bragao.

Farruncho, núm. 5, negro entrepelao y bragao.

Carilargo, núm. 61, nagro lombardo bragao.

Centello, núm. 49, negro bragao.

Algarrobo, núm. 59, colorao ojinagro bragao.

Jerezano, núm. 17, negro bragao, hosco.

Reserva, *Cascarillo*, núm. 43, cárdeno.

Todos de cinco años, y mny bien pnestos.

Estos estarán de manifiesto al día de la víspera en Canlina an al sitio nominado el *Hato de la Carne*, donde los aficionados podrán apreciar sns condiciones.

—

Según nuestras noticias ya no se varificará la oorrida de novillos qne organizaba la hermandad llamada vulgarmente de las cigarreras.

De sociedad

En el expreso de ayer partió para Madrid el capitán general de esta región, señor Luqne.

—Han regresado á esta capital la señora marqnesa del Valle de la Reins, la distingnida familia de Manjón, la señora viuda de Freyre acompañada de sus bellas hijas María, Pepa, Angeles y Esperanza, y el marqnés de Santo Domiogo de Gnzmán con su bella asposa.

—Nnestro distinguido amigo el diputado á Cortes por la Palma, señor don Manuel Burgos, ha presentado á la compañía Gnerrero-Mendoza nna obra titnlada *Arrepentida*.

ALCANCE TELEGRAFICO

4 de Ootnbre.

Nacionales:

Madrid.—Han llegado á esta corte el ministro de Obras públicas señor Gasset y el snbsecretario de Gracia y Justicia, señor marqnés de Lema.

Dicen de San Sebastián qne reioa tiempo hermoso, y que esto hará revista grande brillantez la *Garden Party* qne esta tarde se celebrará en los jardines del palecio de Miramar.

—Esta noche recibirá Romero Robledo á los síndicos de los gramios adheridos á sn política.

En la rennión hará el esbozo del programa qne explanará en la Coruña.

Le bandere de sn pertido, añadirá el batallador dipotado, tendrá siempre como lema la democracia, que en último término debs ser el fundamento de todo gobierno constitoido.

Barcelona.—Ha llegado el conde de las Almenas.

—El Orfeó Catalá ha aplazado sn excnrsión á Paris.

—Ha terminado la hnelga de calderéros.

—Sa ba rennido la ponencia de los diputados provinciales para redactar el dictamen que amplíe la información sobre la crisis fabril.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 5 Octubre.

Santos de hoy.—San Froilán, ob., y San Plácido y Cps. mrs.

Santos de mañana—S. Bruno, cf. y fr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Madre de Dios.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 4 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cataluña, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bi bao
Cabo de la Nao, en Barcelonua, para Levante.
Cabo Tortosa, en Huelva, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Santander, para el Norte.
Cabo S. Antonio, en Huelva para Levante
Cabo Qnejo, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Peñas, en el mar, para Cádiz
Cabo Trafalgar, en Santander para el Sur
Cabo Palos, en Vigo.
Cabo Ortegal, en Marsella.
Cabo Creus, en Bilbao, para el Norte.
Cabo S. Martin, en Cartagena para Levante.
Cabo Espartel, an Tarragona, para Levante.
Cabo Prior, en Sevilia, sale el 7.
Cabo Silleiro, en Gijón, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Vigo.
Ibaizabal, en Bilbao (reparación)
La Cartuja, en Pasajes, para el Sur
Vizcaya, en Pasajes, pera el Sur.
Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelana.
Ciérvana, en Málaga.
Asnalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Cadiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla.

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, an Barcelona.
García de Vinuesa, en Almería.
Nuevo Valencia, en Cádiz.

Bética

Calderón, en el mar para Sevilla y escala
Goya, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Rioja en el mer, para Londres.
Moratín, en Londres, para Sevilla, escala.
Montañés, en el mar, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Liverpool.
Lista en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
M. Saenz, en el mar, para Faro y Londres
Herrera, en el mar, para Amberes.
Bravo, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Lóndres.

—

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 0.500 arrobas
Entradas de ayer, 0.900 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 47 7/8 á 50 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

—

MATADERO:
Reses cortadas en el día de ayer.
02 toros, 06 bueyes 18 vacas, 1 novillos 03 utreros, 06 erales, 23 añojos, 10 terneras, 016 carneros, 00 machos, 113 ovejas, 0 cabras.
Precios al entrador.—Bueyes de 1'55 á 1'70 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'80 á 1'90; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20
Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

—

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 3 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy 4.
Jefe de dia: el Coronel de Soria D. Julio Vidaurre.
Hospital y provisiones el capitán de Alfonso XII don Felipe Acuña.
Parada: Granada en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 3 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	758'6
		3 tarde	757'4
		media	758'0
Termómetro	Máxima	al sol	32'6
		á la sombra	27'6
	Mínima	al aire	15'8
		reflector	15'4
Temperatura	A la sombra	9 mañana	21'6
		3 tarde	25,8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	73'3
		3 tarde	49'2
	Tensión del vapor	9 mañana	14'1
		3 tarde	12'3
Estado de la atmósfera		9 mañ. casi desp.°	
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	Oeste
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas		072'2 kilómetros	
Evaporación del agua en milímetros		02'6	
Agua caida en milímetros		00'0	

—

Afecciones astronómicas.—Dia 5 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 03 minutos de la m	Aparece á las 03 y 05 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 43 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 00 minutos de la m.

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 5

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3/4, Mancha que limpia y La primera postura.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, Chateaux Margaux—A las 9, El barquillero.—A las 10, La revoltosa.—A las 11, El barquillero.—A las 11 y 3/4, La muela de Juiio.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 7 del corriente mes de á las once de la mañana, continará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Marzo de 1899, y dará principio á la de los del mes de Abril de dicho año que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

BOLSA DE MADRID.—Día 4 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	73'20
» fin corriente	72'37
» exterior	78'90
Amortizable	81'20
Aduanas	102'75
Cuba de 1886	86'20
» de 1890	72'00
Empréstito filipino	92'00
Banco de España	509'00
Tabacos	397'00
Paris vista	30'20
» 8 dias	72'85
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	93'05

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destina á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.16 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.58 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arrob
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 831

Sevilla: Sábado 6 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Tócanos hoy hacer resaltar los méritos de un ministro que está dando pruebas inequívocas de una actividad y amor á su patria dignos de aplauso.

No es posible negar que el reciente viaje del ministro de Agricultura don Rafael Gasset, y la actividad que despliega desde que se encargó de la cartera de dicho departamento, responden muy suficientemente á las rosadas esperanzas que su juventud, sus campañas en el periódico que dirigía antes de tomar posesión de su elevado cargo, y sobre todo los precedentes del talento y de las simpatías de su ilustre padre, habían hecho concebir á la opinión pública.

***

De regreso en Madrid, y todavía muy reciente su precipitada excursión por las regiones de levante en que la cuestión de los riegos encarna más inmediata trascendencia, es demasiado pronto para tocar los resultados de su actividad y sus iniciativas; pero no ha de pasar mucho tiempo seguramente, sin que se aprecien los beneficios que sus estudios, sus campañas y sus esfuerzos reporten á regiones españolas que bien regimentadas y atendidas pueden constituir un filón de riqueza inagotable, y en las cuales la agricultura, que ha sido constante pesadilla del joven ministro desde hace mucho tiempo, cuando ni podía soñar siquiera la poltrona, constituye la vida de millones de seres, pendientes siempre de un cabello, de la sequía prolongada que agosta las llanuras ó de la inundación espantosa que arrasa pueblos y comarcas extensas; y á más de la vida de esos seres el porvenir, el engrandecimiento y la felicidad de la patria.

***

Huertas como las de Alicante, por ejemplo, feraces, risueñas y encantadoras, pero á merced de las cuales por completo, se verán desde hoy fecundadas por las aguas bienhechoras del pantano de Tibi, hasta hoy mucho menos atendido de lo que por su importancia merecía, aquella inmensa mole de agua, aprisionada entre las arideces espantables de colinas estériles, bien repartida y corriendo á medida al borde de los medrosos precipicios que la circundan, puede llevar muy bien la tranquilidad y la abundancia á aquella región privilegiada, y hasta lamer, como homenaje de adoración y de gracias los históricos muros del monasterio de la Santa Faz, á la que los alicantinos tanto y tanto han pedido, electrizados de fervor y de espanto, el remedio de aquellas sequías que eran su más terrible azote.

Por todo lo cual, la opinión sensata en general, sin distinción de partidos ni banderías, tributa unánimes elogios al activo ministro de Agricultura.

LA MONARQUÍA une los suyos muy entusiastas al de todos los buenos españoles y envía al señor Gasset su incondicional enhorabuena.

***

Cumpliendo órdenes del Ministro, Sr. Gasset, el Director general de Agricultura, Sr. Viesca, convocó anteayer á su despacho oficial á los 32 peritos agrícolas nombrados para auxiliar la campaña de extinción de la langosta.

El Director general pronunció un breve discurso, concretando las instrucciones que debían observar para el mejor desempeño de su cargo.

Los peritos agrícolas van destinados á las órdenes de los ingenieros agrícolas en aquellas provincias donde haya denuncias de existencia de langosta, y la mayoría de ellos han salido á estas horas de Madrid para posesionarse de sus destinos.

El señor Viesca ha recomendado á estos empleados el mayor celo al reiterarles la necesidad de que la campaña de extinción de la langosta sea de resultados prácticos.

La moneda de plata

El asunto de las acuñaciones de plata ha sido tratado por *El Economista* en un artículo que contiene observaciones y datos muy curiosos.

Contesta á un trabajo de la *Revista Minera*, en el cual se sostenía la existencia de grandes acuñaciones subrepticias de plata, y como indicios para formar opinión en lo futuro, se apuntaba que de disminuir gradual y constantemente la circulación de la plata, se aprobaría, ó que el Gobierno no la compra para acuñar, ó que las acuñaciones subrepticias son un hecho.

Y *El Economista* hace notar que para el aumento de la moneda de plata no es preciso acudir á tales explicaciones. Porque casi toda la plata que á Cuba durante la guerra se ha repartido ya, y aun puede decirse que mucha de ella se había reimportado antes de que se repatriase el ejército, pues muchos cajones de esa moneda, precintados, volvieron sin que les quitasen el precinto. La razón de ello es que esa plata tiene más valor en España que en Cuba.

El año 1898 salieron del Banco 291 millones. El año 1899 volvieron 114 millones y en los seis primeros meses del corriente año entraron en la Península 61 millones; de suerte que es muy probable que sigan entrando.

El Economista añade datos muy curiosos. Por ejemplo: desde el año 1869 al de 1899, el importe de la plata adquirida por subasta pública y del Banco de España ha sido 937 millones de pesetas en número redondo, pues nuestro colega da la suma de 937.147.827 pesetas con 95 céntimos.

El importe de la plata acuñada presentada por los particulares para refundir, ha sido 271.399.271 pesetas con 33 céntimos.

Con estas cifras, considera *El Economista* que no puede extrañar que lo que se llama en la jerga bursátil «el encaje plata» del Banco alcance la cifra de 420 millones.

TESTAMENTO

La familia del general Martínez Campos ignoraba la existencia de un testamento hecho por el ilustre caudillo hace más de diez y ocho años, porque se han pedido antecedentes al registro del notariado y resulta que en 1882, siendo el general ministro de la Guerra, testó instituyendo herederos á su esposa é hijos y nombrando albaceas testamentarios al marqués de la Viesca y á un teniente coronel, ayudante que fué del general señor Redecilla, que falleció hace algunos años.

Los herederos, respetando esta disposición testamentaria, llamaron al marqués de la Viesca, que se encontraba en Santander, y el cual ha llegado á Madrid.

Las ilusiones nacionales

El eminente sociólogo ruso J. Novicow, autor de libros tan notables y leídos como «Luchas entre las sociedades humanas» y «Los despilfarros de las sociedades modernas», ha publicado en la *Revue des revues* un interesante capítulo de su nueva obra «La federación de Europa» que aparecerá con motivo del Congreso de la Paz que se celebra en París.

Se podrá no estar conforme con las teorías de Novicow, y nosotros rechazamos algunas en absoluto; mas no puede negarse, sin injusticia, que es un escritor sincero, varonil é independiente.

La tesis que defiende en este capítulo puede condensarse en las siguientes palabras: Las naciones, como los individuos, tienen el defecto de ver la paja en el ojo ageno y no la viga en el propio; para juzgar del carácter y acciones de las otras emplean casi siempre cristales ahumados y todo les parece entonces oscuro; en cambio, usan los de color de rosa cuando se examinan á sí mismas ó aprecian sus propios actos. Y estas ilusiones nacionales son obstáculo poderoso á la paz y á la cordialidad entre los Estados. El día en que se convenza, cada una de las naciones, de que no es mejor que las demás ni son peores que ella las otras, desaparecerán las amedrentadoras desconfianzas que las dividen y se habrá dado un gran paso hacia la armonía internatal.

Para demostrar este aserto analiza las ilusiones nacionales de cuatro pueblos europeos: Francia, Rusia, Alemania é Inglaterra. El primero, en verdad, es el que sale peor librado, á pesar de que lo considera como su «segunda patria.» «Si tuviésemos el honor de ser franceses, dice, escribiríamos exactamente lo mismo.»

Empieza por copiar los siguientes textos; del almirante Reveillere el primero, de M. E. Ollivier, el segundo: «Francia es la nación eminentemente humana; es, por decirlo así, la esencia de la humanidad... Prusia, nación sanguinaria, organizada para vivir del botín, agobia la Europa y hasta una parte de Alemania.» «Cada nación tiene señalado su destino y el nuestro es el de ser los apóstoles, los soldados, los *mártires* del derecho eterno. *Gesta Dei per Francos.* Ocurra lo que quiera estamos encadenados á este augusto destino.»

En seguida examina si los hechos han correspondido siempre á esta favorable opinión que de sí mismos tienen los franceses. Si Carlos V, dice, se propuso establecer una monarquía universal sometida á su imperio, intentos iguales tuvo Luis XIV, y en el siglo XVII se formaron numerosas alianzas para combatir la hegemonía francesa, considerada como la más peligrosa. Pero los períodos culminantes de la actividad bélica de Francia son los de la Revolución y del Imperio.

«Los historiadores franceses han demostrado que en 1792 la agresión partió de Francia, originando una guerra de veintitrés años, que causó siete millones de víctimas humanas; probablemente la mayor hecatombe de que ha sido teatro Europa, pues las matanzas de Tchinguiz Khan y de Tamerlan, á su lado, son bagatelas.» «¡Y si no hubiera más que las batallas! añade. Pero hay que tener en cuenta la conducta observada después de las victorias.»

Y recuerda la rapacidad de los ejércitos franceses en Italia, callando, no sabemos si por olvido ó por su menor importancia, la que demostraron en España: los robos en grande escala de obras de arte, las confiscaciones de la propiedad particular, los impuestos exigidos á entidades neutrales como el Papa y el duque de Móueda. «La Revolución provocó una explosión de repugnantes crueldades en el interior agravadas con horribles atentados allende las fronteras. Massena, Augereau, Bonaparte biem como el generales... (Commone en 1871, salvo el haber dado proporciones más vastas á sus carnicerías y haberlas realizado entre los *extranjeros*. Esta denominación les disculpa, gracias á nuestras convenciones y á nuestras rutinas seculares. Los franceses no respetaban la propiedad; pero tampoco guardaban consideración alguna á los individuos. Tenían especial satisfacción en humillar á los vencidos. En Venecia se divertían en romper las armas de la República. En España escarnecían los sentimientos católicos de la población. En suma, los representantes de la nación «humana por excelencia» carecían en absoluto de generosidad.» «Si la opinión pública tuviera un criterio justo, dice luego, á los franceses se les cubriría el rostro de vergüenza al recordar el período de su historia que va de 1792 á 1815.»

Enumera luego, para completar el cuadro, las consecuencias de este furor bélico: el decrecimiento de la natalidad y la organización uniformadora y centralista en la misma Francia; el militarismo y la reacción «que nos ha hecho perder dos ó tres siglos» en toda Europa.

Los rusos se creen también algo así como los *soldados y apóstoles del derecho eterno.* A la muerte de Bismarck, decía un periódico moscovita: «La misión de Rusia no es dominar el mundo política y militarmente, sino establecer aquí abajo el reinado de la justicia; quiere libertar á los pueblos, no oprimirlos; servir con desinterés la santa causa de la fraternidad humana; el amor y la paz, no la matanza y la violencia.»

Pues esta nación que se atribuye un ideal tan noble, es considerada por sus vecinas como la más invasora y temible del mundo; y en realidad se ha anexionado Polonia, las provincias bálticas, Finlandia, las regiones caucásicas, Siberia, etc., aunque siempre por *necesidad...* ó por hacer un favor á los oprimidos. «Nosotros no hemos hecho conquistas jamás, dicen. Nunca hemos sido depredadores de los occidentales. Nos hemos anexionado algunos territorios, es cierto; pero con el objeto de reconstituir nuestra unidad nacional, ó para asegurar nuestra legítima defensa.» Con estos argumentos demuestran los rusos que son tiernos como palomas y que sus anexiones no están fundadas en la conquista brutal. Y lo cierto es que «nada tienen que envidiar á los franceses.»

Los alemanes, que en pocos años han hecho tres guerras de agresión y de conquista, que han convertido á Europa en un campo atrincherado y han tenido en Bismarck un sucesor de Napoleón I, también se consideran buenos y pacíficos, y por medio de la pluma del barón Stengel llaman á sus vecinos crueles y egoístas.

Todavía llevan más allá las ilusiones nacionales los ingleses, pues tienen la pretensión de ser la nación liberal por excelencia y «los protectores natos de los pueblos oprimidos.» Basta recordar, para convencerse de la falsedad de esta opinión, que á Inglaterra se debe el que aún no se venere á Jesucristo bajo las bóvedas de Santa Sofía y que millones de cristianos estén sujetos á la miseria y la abyección bajo el yugo del Mahometismo. «¡Y la nación que mantiene á tantos pueblos oprimidos!», exclama Novicow. Tiene, además que reprocharse la opresión de Irlanda. No contenta con esto, pretende ahora crearse otra Irlanda en el Sur de Africa.

Estas naciones tienen, sin embargo, acciones nobles y generosas en su historia. Solo que no quieren reconocérselas unas á otras.

Por esta razón, sin duda alguna, naciones que han esterminado pueblos con fría tenacidad, empleando para ello los medios más abyectos, brutales y cobardes; naciones que mantienen en la más inhumana opresión millones de súbditos; naciones que jamás hicieron la guerra sino por la codicia del botín, nos han despojado, ó han con templado impasiblemente como nos despojaban, de nuestras colonias, so protesto de que éramos inhumanos y crueles.

No hay duda que Novicow toca en lo vivo en este estudio, del que solo hemos dado una síntesis; pero nos tememos que sea una ilusión más su esperanza de que las naciones llegarán á despojarse de las suyas y, por tanto, á examinar y resolver las cuestiones internacionales de un modo más elevado y justo, porque, por el contrario parecen inclinarse más cada día á buscar la solución de los conflictos y discordias en la *paz romana* y no en la *paz cristiana* enaltecida por San León.

B. Amengual.

Insectos que atacan la huerta

Típula de las huertas ó caballitos del diablo.—Pocas personas dejan de conocer á este insecto que en estado perfecto se asemeja á un mosquito grande. En este estado son pequeños los perjuicios que causa al cultivador.

En el estado de larva se alimentan de los tejidos que roen en las raicillas de la patata, lechuga, remolacha y toda clase de berzas.

El insecto perfecto es gris ceniciento, con varias líneas longitudinales pardozcas, las alas ligeramente ahumadas con el borde exterior de color moreno y una banda longitudinal blanquecina.

Las larvas carecen de pies, y por esto su modo de moverse es el de reptación; su piel apropiada para este género de locomoción es coriácea; el color terroso, y la cabeza negra y córnea.

Decíamos que el insecto perfecto causa pocos perjuicios en la huerta, no así las larvas; de aquí que nos detengamos con preferencia en esta etapa de su vida.

Las larvas temen á la luz y al sol, y por consiguiente no salen de la tierra más que por la noche y aprovechando el rocío, bien para buscar otras plantas cuyas raíces roen cuando ya han destrozado las que poblaban el sitio de que proceden, bien solo en busca de suelos más apropósito para efectuar su transformación en ninfas.

El insecto vive en el estado de larva desde comienzos de Mayo hasta finalizar Agosto, en cuyo tiempo causa los daños en las raíces de las patatas de la huerta.

Medios de destrucción.—Pueden ir encaminados á la destrucción del insecto en estado perfecto ó cuando se halla en forma de larva.

La dificultad para perseguir y destruir el insecto en todo su desarrollo antes que la hembra haya depositado en el suelo los huevecillos, hace que renunciemos á este procedimiento de extinción, reservándonos el destruirle cuando se halla en estado de larva.

Para esto no se conoce otro medio que la desinfección del suelo en la zona invadida por el insecto con enérgicos desinfectantes.

Los sulfocarbonatos alcalinos y sulfuro de carbono son poderosos desinfectantes, pero exige su empleo manos hábiles de personas prácticas que no siempre puede disponerse de ellas.

Puede aconsejarse como insecticida que da favorables resultados el lisol, producto que no es caro y de manejo fácil y sin peligros para el hortelano.

La época más propicia para la desinfección de los terrenos es el otoño, cuando las larvas, huyendo de los fríos del invierno, se introducen en la tierra permaneciendo aletargadas durante todo este tiempo para reaparecer ya en forma de crisálidas é insecto perfecto en la primavera subsiguiente.

Moneda universal

Una revista de Lóndres dice que se trabaja para celebrar una conferencia diplomática internacional con objeto de adoptar un patrón monetario internacional, ó lo que es lo mismo, la adopción de una clase de moneda que tendrá curso en todos los países del mundo.

El peso y la aleación de esta moneda serían determinados por dicho Congreso.

La moneda tendría en una de sus caras la efigie del rey ó los emblemas de la nación en que fuese acuñada y en la otra su valor en todo el mundo.

EL GARDILLO Y EL ONAGRO

VII

Un gardillo egeno vivía en un oquedal. Se alimentaba con gatafura, que gustaba como sainete, y sabía condir, y con el gansdo que en el oqnedal pecoraba. En la comida serviále de mesa nn etites, de asiento una tajuela y por cuchara usaba un escamujo preparado al efecto, en forma de aquélla.

Se acostaba en un baden relleno de bálago.

Con tal vida, el gardillo pasó poco tiempo desmirriado, y era natural que así sucediese.

La gente de la comarca lo consideraban, unos, como persona badea, otros como zorrostrón, los menos como rebeco, los más como zolocho; y si alguno á él se acercaba, baladraba y huía. Así es que todos los que de él hablaban lo hacían con decacidad.

Una noche se desencadenó un fuerte prester, y del susto quedó el egeno desmarriado y orate, yéndose á ocultar debajo de una onagra, donde se encontraba un onagro, haciéndose ambos compañía en todo aquel oraje.

Otro día dió un pedicoj y se destorpó un maleolo, que en poco tiempo se le puso esfacelado.

Con tal ocasión fué á visitarlo el onagro, quien le habló de este modo:

—¿Por qué vives en este recepto?

Y contestóle el gardillo:

—Porque quiero ser libre, y como me persigue la justicia por haber armado una sarracina...

En esto el visitante, que no entendía el lenguaje con que el enfermo le hablaba, dió un resoplido y se internó en la umbría.

Y el gardillo, perificándose el desprecio dijo para sí:

—¡Hablar á un onagro de justicia y de libertad...!

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN.

ROBO EN EL VATICANO

Un telegrama de Roma dice lo siguiente:

Unos ladrones desconocidos penetraron en las oficinas donde se halla situada la caja del Vaticano, perforándola y extrayendo de ella 330.000 francos en títulos de renta al portador.

Se han enviado telegramas á todos los Bancos para evitar su negociación.

La policía del Vaticano y la italiana hacen pesquisas, y, según parece, se hallan ya sobre la pista de los criminales.

LAS TORMENTAS

Valencia 4.

La tormenta de anteanoche causó desgraciadamente más daños de los qua se creyeron en un principio, pues ocasionó la muerta de un labrador en la Carrera de Sen Luis y lesiones graves á un hijo de éste y á un alguacil, al que sorprendió la tempestad frente á la Fábrica de Tabacos.

La primera de estas víctimas se llamabe Fernando Alabea, conocido entre los huertanos por *Gat*, y recibió la descarga eléctrica al pretender cerrar una de las ventanas de su barraca, en el momento de comenzar el periodo más violento de la tormenta.

La misma chispa hirió en la mano derecha á un hijo que se hallaba junto á él, habiéndole quedado diche mano sin movimiento.

El alguacil herido, llamado Vicente Benaches, que presta sus servicios en el juzgado del Mar, quedó sin sentido al bajar de un tranvía procedente del Grao, junto á le Glorieta, efecto de otra descarga eléctrica. Al caer se fracturó la muñeca derecha.

En los poblados marítimos alcanzó mayor intensidad aún que en la capital el fenómeno atmosférico, siendo estruendosos los truenos, intensísimos los relámpagos y violentísima, como pocas veces se ha conocido allí, la lluvia. Las barraquetas de baños «El Globo,» «El Barco» y «La Cesta,» únicas que quedaban en pié, fueron derribadas por el agua y el viento. También derribó este un trozo de alero de la estación de los ferrocarriles de la Compañía Valenciana, contigue al puerto.

Otra chispa destrozó uno de los postes de la línea del tranvía eléctrico de Caterroja, que tuvo que suspender hasta ayer el servicio. Por último, en Alboraya otra chispa derribó la veleta de la torre de la iglesia, destrozando los cristales de un ventanal, una cornisa y el reloj.

En las líneas telegráfice y telefónica duraban aún anoche los efectos de la tormenta, pues debido á las averías de anteanoche, el servicio en una y otra se hacía con gran retraso.

La pérdida de buques en 1899

El *Lloyds Register of British and Foreing Shipping* acaba de publicar ens estadísticas referentes á las pérdidas de buques en 1899, que vamos á extractar en su parte más esencial.

De dichos documentos resulta que el número de buques totalmente perdidos ó condenados durante dicho año fué de 996, con un total de 783.508 toneladas de arqueo, no comprendiendo en estos números les embarcaciones inferiores á 100 toneladas.

De dichos 996 buques, 330 eran de vapor y 666 veleros; con respecto á los primeros se han perdido 57 más que en 1898; en cambio, de los veleros en 1899 han naufragado 169 menos que en el año precedente.

En detalle, las pérdidas marítimas que el *Lloyds* enumera se distribuyen, por banderas, en la siguiente forma:

BUQUES DE VAPOR Y VELA REUNIDOS

Reino Unido: Efectivo total en 1899 á 900,-12.926.924 toneladas; pérdida total, 334.235.

Colonias inglesas: 1.061.584 idem y 30.270.

Estados Unidos: 1.872.245 idem y 71.728.

Austria-Hungría: 380.414 idem y 5.239.

Holanda: 455.608 id. y 11.439.

Dinamarca: 511.958 id. y 12.544.

Francia: 1.242.091 id. y 41.516.

Alemania: 2.453.334 id. y 55.110.

Italia: 875.851 id. y 45.314.

Noruega: 1 694 230 id. y 88.137.

Rusia: 643.527 id. y 17.577.

España: 608.885 id. y 10 549.

Suecia: 625.991 id. y 22.212.

Otros paises de Europa: pérdida total 17.271.

América del Sur y Central: id., idem 12.244.

Asia: id., id., 5 061.

Otros paises: id., id., 3.062.

Total de pérdidas: 783.508 toneladas.

De los buques perdidos 106 eran de acero, 256 de hierro y 634 de construcción mixta. En lo referente al tonelaje de vapor, el pabellón italiano fué el más perjudicado, 4'50 por 100, y el austro-húngaro el más favorecido, 9'90 por 100. En el de vela, la pérdida mayor fué la de la bandera noruega, 7'45 por 100, y la menos maltratada la alemana, que sólo sufrió un quebranto de 2'92 por 100.

Alemania y China

El telegrama dirigido por el emperador de China á Guillermo II, y la contestación de este son ya conocidos y, en síntesis, como sigue:

Kuang Su deplora en él el asesinato del ministro alemán barón de Ketterler y anuncia que se harán sacrificios ante los altares en expiación del delito.

Promete trasladar á Alemania el ataud del desgraciado diplomático; recuerda que han existido siempre amistosas relaciones entre China y Alemania, y expresa la esperanza de que el kaiser depondrá sus enojos y se limitará á proteger los intereses, tanto de China como de las grandes potencias.

Guillermo II contestó el 30 de Setiembre al soberano del Celeste Imperio con otro telegrama, que da á conocer la prensa oficiosa.

El monarca aleman levanta acta del deseo de que sean expiados los crímenes, expresado por el Hijo del Cielo, y declara insuficiente la expiación ofrecida, teniendo en cuenta el gran número de cristianos que han sido víctima de los boxers.

Declara Guillermo II que no tiene al emperador Kuang-Su por responsable de esos crímenes, y que considerará como expiación suficiente el castigo de los funcionarios responsables.

Añade el soberano aleman que acoge con complacencia el regreso del emperador Kuang Su á Pekin, donde el general Waldersee le tributará los honores debidos y le protegerá contra los rebeldes.

Termina S. M. anunciando que aspira al restablecimiento de la paz y á que se cumplan las reparaciones debidas por los crímenes.

LA PESCA DEL BACALAO

Para un país como el nuestro, donde anualmente se importan veintitantos millones de pesetas es interesante conocer el resultado de la campaña de este verano.

De los 80 barcos que salieron para el banco de Terranova, de Dunkerke, Calais y Gravelinas, uno se perdió á causa de las nieblas.

Los restantes cobraron 21 166 toneladas de bacalao, 2.078 de aceite y 197 de lenguas. Todas las noticias que de las islas Lafoeden y de Noruega, como de América, se reciben, indican que la campaña pesquera ha sido muy abundante con relación al año anterior.

La catàstrofe de Galveston

El corresponsal enviado especialmente á Galveston por el *New York Herald* hace un interesante relato de la catástrofe que acaba de destruir una de las ciudades más pobladas y florecientes de los Estados Unidos.

El huracán estalló á las cuatro de la tarde y duró hasta la una y media de la tarde del día siguiente. A las tres horas de iniciarse, la ciudad parecía envuelta por un círculo de agua de mar, cuya altura era incalculable; de vez en cuando enormes torrentes de agua, después de barrer los muelles de Galveston, penetraban con asoladora violencia en las calles.

Los rugidos del huracán eran espantosos, y contribuían á aumentar el pánico de los habitantes.

Contribuía á hacer más espantosa la situación el hallarse la ciudad sumida en tinieblas, por haber sido destruídos desde los primeros momentos los cables de la luz eléctrica.

En un principio las calles quedaron desiertas, pues los habitantes se apresuraron á refugiarse en sus casas. Cuando estas empezaron á bambolearse, las gentes se precipitaron otra vez despavoridas á las calles. Veíase á los hombres atarse á sus mujeres y á sus hijos, con gruesas cuerdas, prefiriendo morir víctima de los elementos desencadenados, á ser aplastados por los derrumbamientos de los edificios.

Al inundarse las calles, se improvisaron balsas con las puertas y ventanas arrancadas de sus goznes; las mujeres prorrumpían en gritos desesperados y elevaban plegarias al cielo, mientras seguía cayendo sobre la infortunada ciudad un verdadero diluvio.

Cuando amaneció, sólo quedaban de la antes próspera Galveston montones de ruinas y centenares de cadáveres sepultados bajo los escombros ó flotando sobre las aguas.

Los primeros trabajos de salvamento fueron acordados por unos quince valerosos ciudadanos, que tuvieron que celebrar un mitin con el agua en el pecho, en una de las habitaciones del Hotel Tremont. El presidente de dicho comité, coronel J. Hawley, el alcalde, Mr. Walter, el jefe superior de policía, constituyeron una comisión de orden, con poderes absolutos. Después de declarar en Galveston la ley marcial, pudieron reunir á duras penas, tres compañías de soldados voluntarios, dándose principio á restaurar el orden y la tranquilidad.

Hordas de negros y de criminales, en las que figuraban algunas desalmadas mujeres, se hallaban en posesión de las ruinas de la ciudad, despojaban á los moribundos y daban muerte á los heridos que se resistían. Algunos de aquellos miserables cortaban los dedos y las orejas á los cadáveres, y aun á los vivos, para apoderarse de los anillos y pendientes.

Este horible estado de cosas duró treinta y seis horas, al cabo de las cuales había logrado la policía dominar á los merodeadores. Muchos de estos fueron fusilados sobre el mismo sitio de sus fechorías.

Todo el día del lúnes y parte de las horas de la noche, fueron empleadas por las brigadas sanitarias en arrojar cadáveres al mar, en la imposibilidad de enterrarlos rápidamente.

Para dar una idea de la espantosa violencia del ciclón cita los siguientes casos:

Uno de los muelles pertenecientes á *Galveston Wharf Company*, que medía cuatro millas y media de largo, fué arrasado por el viento y las olas.

Uno de los pilares del puente que estaba construyendo la Compañía *Soutgein Pacific Raitroad*, y cuyas dimensiones eran enormes (460 pies de largo por 450 de ancho), fué derribado como un castillo de naipes, obstruyendo parte de la bahía y el camino de Houston.

Las embarcaciones grandes y pequeñas arrojadas sobre la playa por el ciclón, llegan á un millar. Un bergantín, de bastante tonelaje, descansa medio deshecho en una de las plazas centrales de la ciudad y otro barco se encuentra sobre la techumbre de un edificio próximo al Hotel de Tremont.

El olor de los cadáveres en plena descomposición era insoportable, temiéndose que se desarrollase una epidemia.

NOTICIAS

La tangente de una Empresa

La Empresa de tranvías ha descubierto un medio no muy humano, que digamos, de librarse de las multas á que se viene haciendo acreedora por sus faltas de cumplimiento á lo ordenado y por sus repetidos abusos.

El medio no necesita ni grande ingenio, ni sagacidad, ni estudio de ninguna clase. Es bien sencillo; se le ocurre á cualquiera... que no se preocupe gran cosa de la caridad cristiana.

¡Que los tenientes de alcalde le imponen multas por H ó por B! Le echan el muerto á los empleados.

¡Que una vagoneta salta al pasar una aguja que no está en las debidas condiciones para dar entrada al vehículo, y el Alcalde impone una multa! ¡A los empleados con ella!

¡Que se le manda numerar los coches, con arreglo á lo que está ordenado, y que no lo hace! Los empleados tienen la culpa.

Del exceso de viajeros, de la velocidad, de todo tienen la culpa los empleados.

Y ahora verá el que leyere en qué consiste la *martingala*.

Al ver que se les viene encima todo un cúmulo enorme de multas que pagar, sin comerlo ni beberlo, los pobres empleados acuden en súplica á la Alcaldía, ven al Gobernador, visitan las redacciones de los periódicos, excitan la conmiseración de las autoridades; y la Empresa, la verdadera culpable, se escabuye por esa estratagema, del pago de las multas á que moralmente es ella sola la responsable.

Así ha sucedido ayer con las últimas multas impuestas y así sucedió con las anteriores.

El juego es bien conocido, y las autoridades, que ven en él la manera de salvarse del cumplimiento de lo mandado, no se dejan seducir y rechazan ya ese medio, que tiene tanto de burlesco cuanto inhumano es en el fondo.

Tenemos entendido que esas multas no serán perdonadas á la Empresa, y si acaso persistiese ésta en hacer á sus empleados las víctimas propiciatorias, ella recogerá las consecuencias inevitables de su conducta.

La comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad se reunió anteayer, bajo la presidencia del señor don Manuel Alvarez Franco y con asistencia de los señores don Carlos Cañal, don Gabriel Lupiañez, don Agustín Vázquez Armero y don Rafael Valencia.

Abierta la sesión á las dos de la tarde, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor secretario dió cuenta del oficio de los señores representantes del noveno distrito municipal, en el consejo, en el que proponían, para la constitución de la junta de aquél, á los vocales don Basilio Bueno, don Franco Pérez García, don Severino Peleteiro, don Rafael González y don Antonio Díaz, cuyas propuestas fueron aprobadas.

Se acordó por unanimidad se hiciera constar en acta el voto más expresivo de gratitud hacia los señores don Francisco Ramos y Herrera y don Doroteo Vadillo, por el ejemplar celo que habían demostrado durante el desempeño de sus respectivos cargos de secretario y contador, interinos.

Después de comunicarse algunas impresiones los señores de la comisión, respecto á los excelentes resultados que se han obtenido con la implantación de este instituto benéfico, y después de mostrar todos su conformidad y ofrecer unánimemente cooperar por cuantos medios sean necesarios al engrandecimiento de una obra que tanto ha de elevar á Sevilla, se levantó la sesión á las tres y veinte minutos de la tarde.

La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que Juan López Mertos, preso en esta cárcel y sentenciado á un año y un día de presidio por el delito de hurto extinga su condena en el penal de Granada.

Así mismo ha ordenado la traslación desde la cárcel de Cádiz á la de esta capital del preso Antonio León Benítez para asistir á un juicio oral.

El teniente de alcalde Sr. Chiralt ha impuesto varias multas á la Empresa de Tranvías por faltas cometidas en el servicio.

El ayuntamiento de Osuna ha remitido á este gobierno civil el presupuesto carcelario de aquel partido para el próximo año de 1901.

El gobierno civil de la provincia de Vizcaya ha autorizado á la Sociedad Anónima Española de Dinamita, para admitir en nuestra capital y consignadas á los Sres. Espino 20 cajas del mencionado explosivo cuyo peso bruto es de 6.000 kilógramos.

El domingo próximo, y hora de las doce de la mañana se reunirá la asociación Corcho-taponera en la calle Aniceto Saenz núm. 4.

Ha sido detenido en Guadalcanal por la guardia civil José Moyano Chaves, por haber causado una herida en la cabeza con una piedra á Narciso Delgado Burgos.

En el Arahal ha sido detenido por la benemérita Pedro Fernández Angulo, natural de Cañeta la Real, como autor del hurto de seis cerdos verificado en el cortijo de la *Feronda*, de aquél término municipal y propiedad de don Antonio Molinillo Alvarez.

Ayer tarde el organista mayor de la Catedral D. Ventura Iñigoez efectuó la prueba del registro nuevo de la voz humana colocado en el órgano del lado del Evangelio. Las trompetas de este registro producen una armonía semejante á las voces de un coro con acompañamiento de orquesta. Dicho registro es nuevo en los órganos, estrenándolo el magnífico de nuestra hermosa Basílica.

Por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas ha sido aprobado el proyecto de construcción del puente sobre el Guadalquivir en las inmediaciones de Alcalá del Río. En breve comenzarán los trabajos del mismo.

Ha sido nombrado primer jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia el teniente coronel don Manuel de la Barrera y Fernández, que prestaba sus servicios en la de Cádiz y para esta vacante ha sido nombrado el de igual empleo don Antonio Pascual del Real.

Ha llegado á Utrera la primera batería montada de artillería para hacer los ejercicios de tiro.

Es objeto de muchos y merecidos elogios la Real orden del ministerio de Hacienda que suprime en los puertos de Alicante, Avilés, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijón, Sevilla y Valencia el recargo de 25 por 100 que, sobre el derecho de descarga se venía cobrando para el Tesoro.

Se funda esa Real orden en que por la ley de 30 de Marzo último, se ha suprimido el impuesto de descarga, y faltando la base para el recargo de 25 por 100, éste tampoco puede estimarse subsistente, ya que el importe de transportes debe de considerarse como independiente y sin relación con ninguno de los suprimidos, y por lo tanto no debe ser gravado con un recargo que la ley no autoriza.

Ha regresado á esta capital la señora viuda de Sota del Bosque y su bella hija Milagros.

La comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad ha celebrado junta en el dia de ayer.

Se despacharon varias solicitudes y se dió cuenta del oficio del Sr. don Juan G. Pérez Pastor y D. Ramiro Francos, en el que se propone para la constitución de la junta del noveno distrito municipal, á los vocales don Basilio Bueno, don Francisco Pérez García, don Severiano Peletéico, don Rafael González y don Antonio Diaz, cuya propuesta fué aprobada.

Asímismo se acordó constara en acta el más patente voto de gratitud hacia los señores don Francisco Ramos y Herrera y don Doroteo Vadillo, secretario y contador interinos respectivamente, por el ejemplar celo que habian demostrado durante el desempeño de sus cargos.

Ha regresado de París el diputado provincial D. José Ternero y Fraile.

Ayer mañana ha aparecido en la ria Guadalquivir en *La Magdalena*, término de Coria del Rio, el cadáver del infortunado obrero de la Junta de Obras del Puerto, Antonio Cantalejo, que pereció ahogado anteayer, estando trabajando en uno de los espigones en el sitio conocido por la *Punta del Verde*.

El levantamiento del cadáver lo verificaron las autoridades judiciales de Coria.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Apuntes taurinos

El matador de toros Miguel Baez *Litri* sustituirá á Mazzentini en la corrida que se verificará en Madrid el domingo próximo. D. Luis se encuentra aún resentido de las contusiones sufridas en la tarde del domingo anterior.

***

Las banderillas de lujo que serán colocadas á los toros que se lidien en Jerez el próximo domingo en la corrida benéfica, han sido regaladas por las bellas y distinguidas Srtas. Paca Rios y Montero, Ana Guerrero Castro, María Luisa Guerrero, Josefina Diez Lassaleta, Victoria García Mier, Lola Romero Gamboa, Carmen Lambarry y García del Salto, Carolina del Rio, María Pepa Primo de Rivera y Orvaneja, María Aguirre, Carmen Orvaneja y Dávila, Josefina Navallas, Luisa

Mnriel y Sol, Inás Paul y Adalid, Rosario Giles, Lnisa de la Rosa, María Honrs, Carmen Mac-Pherson, Juana González dal Villar y María Cantillo y Barreda.

Las moñas que lucirán los cornúpetos son donadas por las bellas presidentas.

Síndicos y clasificadores

El dia 11 del corriente y á las horas que se indican, están citadoe en las oficinas de Hacienda del exconvento de San Pablo los gremios qne á continnación se expresan, para la elección de los síndicos y clasificadores qne hen de encargarse da asigoar las respectivas cnotas en la matrícnla industrial de esta capital, qne regirá en el ejercicio da 1901.

Tarife 1.ª, clase 9.ª, números 1, 2, 3, 4, 6 y 7.—Almonedas permanentes de mnebles usados á las doce del dia.

Establecimientos de calzado hecho y á medide, á las doce y cnarto.

Idem de armas de fabricación nacional, á las doce y medie.

Idem al por menor de aceite mineral, á las doce y tres cuartos.

Idem de molduras y marcos dorados, á la nna de la tarde.

Idem de objetos de marfil, concha ó pasta, á la nna y cuarto.

Terifa 4.ª, clase 7.ª, números 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101 y 103.—Pintores de brocha, á las dos de la tarde.

Polvoristas, á las dos y cnarto.

Sastres sin géneros, á las dos y media.

Silleros, á las dos y tres cuartos.

Tallistas, á las tres.

Torneros, á las tres y media.

Compositores de relojes, á las tres y tres cnartos.

Zapateros, á las cnatro y cuarto.

Funerales por Martínez Campos

El Cabildo Catedral ha acordado la celebración de honras fúnebres por el alma del general Martínez Campos, y estas se verificarán hoy sábado, invitando al acto á la ciudad.

La corporación mnnicipal asistirá bajo mazas, por acnerdo tomado en la sesión de ayer.

En cnento á la participación que tomerá la representación del ejército en dicho acto, dice la orden de la plaza dictada ayer para hoy lo siguiente:

«Celebrándose mañana á las nneve y media de la misma solemnes honras en sufragio por el alma del que fné capitán general del ejército, etc., el capitán general interino de esta región se ha servido dispouer lo siguiente:

Primero. A les expresadas honras asistirá S. E. acompañado de todos los señores generales y sus asimilados con destino en esta plaza, designándose por los cnerpos y dependenciae comisiones que presididas por el jefe principal concnrran también á dicho acto, todos los cuales se encontrarán mañana con la debida anticipación en el patio da los Naranjos de la Catedral.

Segundo. Una compañía de infantería qna designará el general gobernador, con bandera y música y traje de gala, concurrirá á las honras en la forma pravanida para estos casos.—El general jefe de estado mayor.»

La fnerza citada será la del regimiento de Granada.

Navegación

Vepores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *P. de Satrústegui*, salió el martes 2 de Montevideo pera Santa Crnz de Tenerife.

El vapor *Alfonso XII*, salió el miércoles 3 de Barceloua para Málega.

El vapor *Ciudad de Cádiz*, llegó al jueves 4 á Sentander.

El vapor *Ciudad Condal*, llegó el jueves 4 á Las Palmas (G. C.)

El vapor *Monserrat*, salió el jueves 4 de New York para Cádiz.

AYUNTAMIENTO

EL CABILDO DE AYER

La sesión celebrada ayer careció de interés.

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los señores Amores Domingo, Real, Llach, Delgado, Sánchez Pineda, Vázquez Armero, Romero Canavachnelo, Esquivias y Sánchez Castañer se abrió la sesión. Leida el acta de la anterior, se aprobó sin discnsión, así como todos los dictámenes qne estaban á la orden del día y qne ya dimos cuenta oportunamente á nnestros lectores.

El señor Real pide, y así se acordó, quede ocho días sobre la mesa el dictámen de la Comisión de Obras públicas sobre obras en nna casa de la calle Otnmba.

Se dió cnenta de nna comunicación del Cabildo Catedral invitando al Aynntamiento á las honras fúnebres que se ban de celebrer por el alma del general Martínez Campos. El Cabildo acordó asistir en pleno bajo mazas.

Por último, se aprobaron los estados de ingresos y gastos de la semana y se levantó la sesión.

***

Hoy á las dos y media de la tarde se reunirá la Comisión de Cementerios para tratar varios asuntos de su competencia.

Cámara de Comercio

Presidida por el vicepresidente don José María de Olmedo y actuando de secretario don Luis Fernández Palacios, ha celebrado ayer sesion ordinaria la junta directiva de la Cámara de Comercio.

Aprobada el acta de la anterior, la junta quedó enterada del movimiento de socios, del estado de los fondos y de la atenta comunicación enviada por don Carlos Lacave dando las gracias por la felicitación de que fué objeto por parte de la Cámara con motivo del pramio alcanzado por dicho señor an la Exposición de París.

Los reunidos quedaron también enterados de las siguientes comunicaciones:

De la Cámara de Comercio de Jerez da la Frontera, participando la reconstitución de la misma; se acordó enviarle el reglamento que solicita; de la Junta de Obras del puerto, la copia del informe que se eleva á le superioridad, relativa á la tarifa de arbítrios sobre descarga de mercancías en el muelle; del Centro general de Comerciantes é Indnstriales, establecido en la Habana, enviando un ejemplar de la tradncción al castellano de los aranceles de Aduanes en los Estados Unidos; de le casa comercial L. Martín y compañía, de Montevideo, pidiendo relación de las casas exportadoras en esta capital, con objeto de fomentar la importación de artícnlos españoles en aquella capital, se acordó enviarla; de la Asociación de Empleados de Contabilidad, remitiendo su *Boletín*, se acordó dar las gracias y remitirle las publicaciones que haga la Cámara.

Convino en apoyar la exposición de la Cámara de Comercio de Cádiz relativa á correos y telégrafos, á cuyo efecto esta Cámara reprodncirá las instancias que en otras ocasiones hizo al gobierno, á fin de que el tren expreso de Madrid, Sevilla y Cádiz sean diarios y lleven correspondencie.

También se solicita en la mencionada instancia que se haga nna nneva combinación de hora en el tren correo, al objeto de que la correspondencia del Norte de España y del extranjero no se detenga tantas horas en la corte.

Por último, los reunidos decidieron solicitar del gobierno, previo acuerdo con todas las Cámaras de Comercio de España, que se establezcan Exposiciones y Museos con carácter de permanentes en les capitales y principales pnertos de España y América.

No babiendo más asuntos de que tratar, se lavantó la sesión.

Tribunales

Ayer se celebró la vista de un plaito en el jnzgado tercero, seguido por don Jacinto Sáochez, sobre nnlidad de cierta clánsula de una escritura y rendición de cuentas, informando los abogados don José Velasco y don Joaquín Campos.

—Se ha visto en juicio oral por la sección segunda una causa del juzgado de San Vicente contra José Pacheco y Manuel Montañés, por hurto de pan, siendo defensor de ambos acusados el abogado señor Nieto.

—Se vió otra del mismo jnzgado contra Claudio López Moreno, por amenazas y lesiones, y lo defendió don Estanislao D'Angelo.

—Y otra del repatido juzgado y en la misma sección contra Juan Lago, por estafa.

Lo defendió don José Eugenio de los Ríos.

TEATRO DE S. FERNANDO

Al fin se ba impuesto por sus méritos excepcionales María Guerrero en Sevilla, venciendo la característica apatía del público y en proverbial indiferencia en materias artísticas. Prneba evidente de ello es la numerosa concnrrencia que á diario ocupa las localidades del regio coliseo.

Los que anoche asistieron á la representación de *Mancha que limpia*, tuvieron la fortuna de ver á María Guerrero en nno de los papeles que con más entusiasmo ha interpretedo, rayando en lo sublime en algunas escenas, como la final del tercer acto y las del último.

La lectura de la carta de Julio fué un prodigio; enloqueció al público que entusiasmado tributó á le eminente actriz nna de las más grandes ovaciones que en el teatro de S. Fernando se han hecho.

La Sra. Ruiz y los Sres. Diaz de Mendoza, Carsi, Calle y Cirera fueron mny elogiados.

María Guerrero y su esposo salieron infinidad de veces al palco escénico á recibir los plácemes de la numerose y selecta concurrencia.

L. de F.

ALCANCE TELEGRAFICO

5 de Octubre.

Del extranjero:

Berlin.—Al cónsul de Alemania en Alejandría se le ha trasladado á Barcelona.

Lóndres.—El resultado obtenido en las últimas elecciones celebradas en la Gran Bretaña es el siguiente: 222 conservadores unionistas; 51 liberalas; 43 nacionalistas y 3 socialistas.

Resulta una mayoría de 122 á favor de los ministeriales.

Paris.—Se ha decidido la reapertura del Parlamento francés para el 11 de Noviembre.

—La policía ignora los anuncios que se dicen aparecidos en Roma y en Brasil, asegurando que el italiano Barcoloni tiene el propósito de asesinar á Mr. Loubet.

—Una sirviente da 20 años ha dado á luz un niño en le plataforma móvil de la Exposición Universal, gozando de excelente estado la madre y el recien nacido.

Roma.—El Papa ha recibido á los peregrinos de Suiza, España, Alemania, República Argentina é Italia.

Los peregrinos llevaban gran número de banderas.

El Pontífice les dió su bendición, siendo aclamado con entusiasmo.

Shanghai.—Se ha publicado un edicto imperial, nombrando presidente del Consejo al antiguo preceptor del emperador.

—En las sociedades secretas bablan de la posibilidad de una guerra europea entre las potencias que tienen intervención en el asunto de China.

—Las tropas internacionales ocuparon varios fuertes. Para ello sostuvieron lucha con los chinos, de los que resultaron muchos muertos y no pocos prisionaros.

—En Shanghai 2.000 boxers atacaron en Tientsin á la infantería alemana, sufriendo ésta pérdidas insignificantes.

Los boxers tuvieron cuatrocientas bejas.

—La prensa liberal inglesa hace violenta campaña contra lord Chamberlain con motivo de la preponderancia de los amigos de éste en las elecciones.

—El general Waldersee se ha negado á celebrar la entrevista que se le había pedido por Li Hung-Chang.

Londres.—El generalísimo Roberts ha mandado que se confisquen todos los bienes que pertenezcan á los boers qna continúen con las armas en la mano.

Nacionales:

Madrid.—En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró anoche junta general presidida por el señor Muniesa.

Se dió cuenta de lo sucedido desde el cierre del Círculo y tambien de la dimisión de Paraiso de la presidencia de la Unión Nacional, acordándose por unanimidad seguir adheridos á dicho partido, y protestar de los que lo ban hecho al señor Romero Robledo.

—El ministro de Obras públicas ha trasladado á Canarias á un sobrestante de obras con destino en Lérida, que figuró en la manifestación catalanista allí celabrada.

Se le instruirá además el oportuno expediente.

—Es probable que en la próxima semana se dicte la real orden suspendiendo á la mayoría de la Diputación de Madrid y del ayuntamiento de Barcelona.

Un diputado provincial ha negado piensen algunos dimitir antes de la suspensión, puesto que ignoran á quienes alcanza esta.

En el Ministerio de la Gobernación hay mejores impresiones acerca de la crisis en Barcelona.

San Sebastián.—Ha pasado con dirección á Madrid el presidente del Congreso don Alejandro Pidal.

Interrogado por los periodistas dijo que la carta que escribió á Silvela no estaba escrita en los términos que ha afirmado la prensa.

En cuanto á la contestación de Silvela aseguró don Alejandro que era completamente satisfactoria.

—La reina Pía pasará á las diez y media de la noche por ésta en un tren especial, que le llevará directamante á Lisboa.

En el caso de que el tiempo se despeje un poco, irá la reina á saludarla á la estación.

Barcelona.—En una reunión celebrada por los comerciantes y representantes de la Compañía interoceánica del Perú se trató de las bases para la constitución de un sindicato y procurar el fomento del tráfico y exportación al Perú.

—En Olot ha terminado la huelge, habiendo reanudado las fábricas sus trabajos.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 6 Octubre.

Santos de hoy.—S. Bruno, cf. y fr.

Santos de mañana.—Ntra. Señora del Rosario. S. Márcos p., Sta. Juliana, vg., y San Sergio y Cps. mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Madre de Dios.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 5 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Motril, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao
Cabo de la Nao, en Cette, para Levante.
Cabo Tortosa, en Cadiz, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Bilbao
Cabo S. Antonio, en Algeciras, para Levante.
Cabo Quejo, en Valencia, para Poniente.
Cabo Peñas, en el mar, para Cádiz
Cabo Trafalgar, en el mar, para Huelva.
Cabo Palos, en Ferrol, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Marsella.
Cabo Creus, en Rochelt, para el Norte.
Cabo S. Martin, en Tarragona para Levante.
Cabo Espartel, en Barcelona, para Levante.
Cabo Prior, en Sevilla, sale el 7.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Vigo
Ibaizabal, en Bilbao (reparación)
La Cartuja, en Santander, para el Sur
Vizcaya, en Bilbao.
Triana, en Stockton (reparación)

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelana.
Ciérvana, en Málaga.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en San Feliu.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Málaga.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Alicante.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en el mar para Sevilla y escala
Goya, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Rioja, en el mer, para Londres.
Moratín, en Londres, para Sevilla, escala.
Montañés, en el mar, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en al mar, para Liverpool.
Lista en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
M. Saenz, en Lisboa, para Londres
Herrera, en el mar, para Amberes.
Bravo, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Lóndres.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.900 arrobas
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas
Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:
01 toros, 09 bueyes 17 vacas, 3 novillos 04 utreros 04 erales, 09 añojos, 08 terneras 002 carneros, 00 machos, 099 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'75 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90 erales de 1'70 á 1'80; terneras de 1'80 á 1'90 carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'23 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'6[illegible] pesetas kilo oveja y cabra de 1'5[illegible] á 1'6[illegible]

Las reses cortadas han pesado 09.182.928 kilógramos. Han sido [illegible] 0[illegible] reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 5 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy 6.

Jefe de dia: el T. Coronel de Ingenieros D. Antonio Pelaez.

Hospital y provisiones el capitán da Soria don Enrique Morón.

Parada: Granada en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 3 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	758'6
		3 tarde	757'4
		media	758'0
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	32'6
		á la sombra	27'6
	Mínima	al aire	15'8
		reflector	15'4
	A la sombra	9 mañana	21'6
		3 tarde	25,8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	73'3
		3 tarde	49'2
	Tensión del vapor	9 mañana	14'1
		3 tarde	12'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	casi desp.º
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Sur
		3 tarde	Oeste
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			072'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			0'26
Agua caida en milímetros			00'0

Efecciones astronómicas.—Dia 6 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 04 minutos de la m.	Aparece á las 04 y 14 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 39 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 25 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 6

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3[4, La de San Quintín y La sota de basto.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El primer reserva.—A las 9, La revoltosa.—A las 10, El barquillero.—A las 11, La Czarina.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 7 del corriente mes de á las once de la mañana, continará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Marzo de 1899, y dará principio á la de los del mes de Abril de dicho año que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 5 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	72'20
» fin corriente	72'30
» exterior	79'00
Amortizable	81'25
Aduanas	10[illegible]'85
Cuba de 1886	86'20
» de 1890	72'00
Empréstito filipino	93'15
Banco de España	5[illegible]9'00
Tabacos	398'50
Paris vista	30'40
» 8 dias	72'65
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	93'10

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 5'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arbejones	44 á 47	»
Avena negra	23 á 25	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	101 á 115	»
Id regulares	[illegible] á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 51	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 832

Asuntos del día

A falta de otro entretenimiento de más interés, la prensa madrileña comenta la actitnd del señor Pidal con respecto al gobierno, suponiéndole distanciado del señor Silvela ó á su completa devoción, según sean amigos ó adversarios del Presidente del Consejo los que de tal asunto se ocupan.

No hay nadie que ponga en duda la importancia política del dignísimo Presidente del Congreso, y no debe extrañarnos, por consigniente, el interés que se demnestra por conocer cómo piensa tan conspícuo personaje, no solo por lo que él personalmente vale, sino también por los importantes elementos que dirige: así es que si resnltara siquiera dudoso su ministerialismo, no habría de ser cosa fécil buscarle un sustituto en el elevado cargo que ejerce.

***

Aparte de esto, la única nota de relieve que nos ha traido el correo de ayer se refiere á la nneva combinación de mandos militares que coincidirá con la provisión de la cartera de Guerra, si, como todo hace creer, va á la presidencia del Senado el general Azcárraga.

Los generales Marín, Dabán, Macías, Moltó y Gamis, indicados para ocupar aquel departamento, desempeñan todos cargos importantes y, además, parece que el general Ciriza ha expresado deseos de dejar el mando de Castilla la Nueva.

***

Seguramente el general Polavieja ocupará uno de los puestos más importantes en el Ejército, como por ejemplo, la presidencia del Consejo Supremo ó la de la Junta Consultiva.

Así se asegura, al menos, por los que tienen motivos para saberlo.

La guerra anglo-boer

Que los ingleses, con razón ó sin ella, que esto no se tardará mucho en averiguar, dan por terminada la guerra en el Africa del Sur, lo prueba claramente el hecho de que, nombrado Lord Roberts generalísimo de todos los ejércitos británicos, saldrá de un momento á otro para Lóndres, mientras que están haciendo lo propio una buena parte de las tropas inglesas, como son la brigada entera de la Guardia Real, el contingente del Canadá, los voluntarios imperiales de la City de Londres, etc.

Siguiendo así en breve quedará reducido el ejército británico de ocupación en el Africa del Sur á la mitad de su efectivo, constituido por un cuerpo de policía que, con una fuerza de 12 000 hombres montados y al mando del heroe de Mafeking, el general Baden Powell, quedará encargado de mantener el orden y afirmar la soberanía británica en las, para los ingleses, ex-repúblicas orangista y transvaaliense.

También los boers, dispuestos á continuar más decididamente que nunca la guerra contra los ingleses, se han deshecho de todo el elemento mercenario, quedando solo en campaña los verdaderos patriotas boers y los holandeses insurrectos de la Colonia del Cabo. Ahora empieza, pues, la lucha por la independencia, y ahora es cuando veremos á un puñado de boers acabar poquito á poco hasta que no quede uno, con todos los ingleses que se aventuren á quedarse en el Africa del Sur en concepto de conquistadores.

Para el caso en que los boers, á pesar de su heroismo y grandes sacrificios, no lograran (que la lograrán) la reconquista de sus libertades é independencia, emigrarían todos en masa á los países que les ofrecen recibirlés con los brazos abiertos, proporcionándoles tierras, ganados y todo cuanto necesiten para vivir y prosperar.

Entre las naciones que les han ofrecido la más cordial hospitalidad, figuran Holanda, los Estados Unidos, Rosia y Alemania, para sus colonias africanas, el Perú y otras.

Es, empero, probable, que los boers no tengan que emigrar, pues tarde ó temprano acabarán por echar de su patria á los vándalos modernos, que sin más razón que la de la fuerza bruta les han robado villanamente su independencia.

Como últimas noticias del Africa del Sur podemos dar la de que los boers siguen con gran éxito su guerra de guerrillas, aniquilando en detalle al enemigo, y tal es su actividad en el Orange, que el mismo general inglés Hunter, tuvo que reconocer, para contener las iras de los habitantes de Lindley, á un alcalde que, al abandonar la población, había nombrado el general boer Dewet.

¡Así es como esos farsantes jingoistas ingleses han conquistado las repúblicas del Africa del Sur!

LOS YANKIS EN FILIPINAS

Al dar cuenta los periódicos norteamericanos de que las tropas de su país son continuamente atacadas hasta dentro de Manila por los insurrectos filipinos que el gobierno de Washington dió ya veinte veces por aniquilados, dicen que Mac-Kinley ha obrado muy cuerdamente retirando de China gran parte del contingente norteamericano para mandárselo el gobernador del archipiélago filipino, el general Mac-Arthur.

Con los 9.500 soldados que procedentes de Taku llegarán en breve á Manila, podrá el citado general cubrir una buena parte de las bajas que las enfermedades han causado en estas últimas semanas á sus tropas, habiéndose registrado el caso de haber batallón *sin un sólo hombre* hábil para prestar servicio.

Productos medicinales obtenidos por la vid

A título de curiosidad insertamos la siguiente relación de remedios que pueden obtenerse en la vid.

Las uvas maduras convienen á las personas atacadas de gastritis.

Las pepitas de uvas trituradas son un gran remedio contra la disentería y los vómitos de sangre.

Las cenizas de sarmientos son diuréticas.

Las hojas secas á la sombra y reducidas á polvo [illegible] contra las hemorroides rebeldes.

El jugo que escurre de los sarmientos cuando «lloran» es un colirio de muy buenos resultados para combatir la inflamación de los ojos.

La uva es un excelente pectoral de gran utilidad en las afecciones del pecho.

El vino tinto es un fortificante precioso, y el vino blanco aperitivo y reconstituyente.

El vinagre en pequeña dósis se emplea al interior como refrigerente y al exterior para pediluvios, contra las quemaduras, y como gargarismos en las inflamaciones de la garganta.

En fin, que las vides son una verdadera farmacopea.

EL ROBO DEL VATICANO

Roma 4.

El robo en la Caja del Vaticano, de que dimos cuenta ayer, se perpetró probablemente en la noche del 29 al 30 en las oficinas de Mons. Contini Riccardi, Auditor de la Rota.

Los ladrones se llevaron dinero y títulos de renta por valor de 360.000 francos, forzando la caja fuerte con escalpelos de acero finísimo. La puerta y antepuerta de las oficinas fueron abiertas con llaves falsas.

Continúan las diligencias judiciales y las pesquisas de la policía, sin resultado alguno hasta ahora.

Pérdida de un Príncipe

Así, como suena, se ha perdido un príncipe, y nadie tiene noticia de su paradero á pesar de cuantas averiguaciones se han practicado hasta la fecha.

Se trata del heredero de la corona de Cambodge, llamado Inkanthor, el cual, al parecer, había embarcado en Marsella en el paquebot *Tonkin*, y por lo visto se ha evaporado durante la travesía, á menos que no haya tomado pasaje en lugar suyo uno de sus criados.

De Port-Said avisan á la Compañía naviera á que pertenece el barco citado, diciendo que en la escrupulosa visita girada á éste [illegible] ha encontrado en el camarote asignado á Inkanthor á un cambodgiano vestido en traje de príncipe. Este supuesto personaje fué objeto durante el camino de todo género de consideraciones por parte de los viajeros y de la dotación del barco, en razón de su alta jerarquía. Y el hombre desempeñeba su papel con el aire más principesco del mundo, dando á sus actos más insignificantes la mayor solemnidad y aparato.

El Gobierno francés está muy preocupado con este suceso, por más que haya hecho ya constar oficiosamente que en él no le alcanza le más leve responsabilidad, pues la misión cambodgiana visitó París espontáneamente sin ir acompañada de ningún delegado oficial.

De la desaparición del príncipe de Cambodge se hacen muchos comentarios, presumiéndose que se encuentra en Bruselas, mientras otros creen que está en París prendido en los amantes lazos de alguna graciosa individua.

Quizá sea la Otero ó una de nuestras *bellas* la Circe engañadora que está dando el gran disgusto al rey de Cambodge, y preocupando al Gobierno francés.

Esperamos de un momento á otro encontrarnos en algún periódico con el anuncio: *Pérdida de un príncipe.—Señas...* etc.

Y á todo esto, S. A. Inkanthor, divirtiéndose de lo lindo, sin que le importe un ardite todo ese mareo de las esferas oficiales.

LO QUE DICE AGONCILLO

Preguntado Agoncillo en París sobre el hecho de haber ajustado Aguinaldo al famoso capitán Dreyfus para que reorganice el ejército filipino, contestó aquel ser todo ello broma de algún desocupado, tanto más, que en el ejército filipino abundan los jefes y oficiales para reorganizarlo si hubiera necesidad de semejante reorganización.

«Si necesitamos [illegible] no que se reorganice nuestro ejército —dijo Agoncillo —que se lo pregunten á los mismos caudillos norteamericanos, que no pueden [illegible] minuto de descanso».

También declaró Agoncillo que tanto si en las futuras elecciones presidenciales triunfa Mac-Kinley como si sale vencedor M. Bryant, acabará el pueblo norteamericano por fatigarse de una guerra inútil en la cual no triunfarán jamás los Estados Unidos y exigirá al gobierno que respete la independencia absoluta de las Filipinas.

Crimen misterioso

Del mundo galante de París ha vuelto á apoderarse el terror, un terror semejante al que experimentó al tener noticias de crímenes como el de Prancini, el de Prado y tantos otros que permanecen en el misterio.

El hecho en todos ellos es siempre el mismo, solo cambian los personajes. Una mujer de costumbres libres que muere asesinada por un desconocido á quien no impulsa otro móvil que el robo.

El asesino que madura su plan toma todo género de medidas para que el hecho quede impune.

La policía logra á veces descifrar el enigma y apoderarse del asesino, pero en general sus trabajos resultan infructuosos.

De ahí la constante repetición del hecho, y de ahí el terror de la mujer que vive aislada y ve agitarse en la sombra el brazo de un asesino.

La víctima de este crimen llamábase Agustina Durand, y habitaba en un entresuelo de la calle de la Fontaine, núm. 43.

El portero de dicha casa tenía la costumbre de saludar todas las noches á la joven antes de retirarse.

La del día en que debió cometerse el crimen, fué como de costumbre á llamar á la puerta de Agustina sin que obtuviese contestación. No le extrañó este silencio porque supuso que estaría durmiendo.

A la tarde siguiente, viendo que no se notaba el menor movimiento en el cuarto, cayó en sospechas de que le hubiera ocurrido algo, y antes de dar parte á la policía, el portero hizo que un joven que habita en la misma casa subiera á una de las ventanas del patio por una escalera que él le facilitó y penetrara en el cuarto para reconocer el interior.

Apenas el joven penetró en la cocina, retrocedió espantado. Había en ella manchas de sangre y señales de haberse estado lavando.

En el corredor había sangre también, y por último, en el dormitorio de Agustina se hallaba el cadáver de esta apoyado contra la cama y con la cabeza destrozada como si se la hubiesen abierto á martillazos.

Un cuarto de hora despnés al descubrimiento del crimen, llegaba al lugar del suceso el propio jefe de seguridad Mr. Cochefert, acompañado del inspector Mr. Cornette.

Ambos practicaron un reconocimiento más detenido, sacando la impresión de que el móvil del asesinato había sido el robo.

El criminal había abierto y registrado todos los muebles.

Junto á la cama se encontraban dos portamonedas vacíos y sobre un sillón unos resguardos de títulos del Crédit Foncier por valor de 27.000 francos, que sin duda el criminal no se atrevió á llevarse por temor de ser detenido al hacerlos efectivos.

El portero no pudo facilitar dato alguno acerca del autor del crimen, por ser muchas las personas que visitaban á la víctima.

Agustina Durand tenía cuarenta y cinco años de edad, salía poco, no frecuentaba ningún café ni sitio público, pero en cambio pasaba largas horas asomada á la ventana.

De esto dedujo Mr. Cochefer que tal vez los vecinos de la casa de enfrente podrían facilitar algún dato, y se trasladó á ella acompañado del juez de instrucción Mr. Pasques, que había acudido también á la calle de la Fontaine.

Sus presunciones no resultaron fallidas. Mme. Romanville y su hija, que se dedican á coser ropa para los almacenes y que habitan en dicha casa dijeron que el día anterior á las cinco y media de la tarde, cuando se disponían á ir á entregar su trabajo, habían creido ver en el cuarto de Agustina caer un cuerpo al mismo tiempo que llegó á sus oidos clara y distintamente un grito de terror.

Entonces observaron que un hombre saltó por encima de aquél cuerpo y fué á cerrar violentamente la ventana.

Las señas que pudieron dar del asesino son poco precisas.

Es este, según dijeron, un joven de unos veinte años que llevaba un sombrero flexible.

Un nuevo testigo se presentó también á prestar una importante declaración.

Es un dependiente de un obrador de planchado que el día del crímen fué á la casa á las cinco de la tarde á recoger ropa, y se cruzó con el asesino.

—Le ví muy bien—dice el testigo —y le reconocería facilmente. El criminal es un joven de unos veinte años, imberbe. Vestía traje oscuro y llevaba sombrero flexible.

Como se ve las señas coinciden con las que dieron Mad. Ramenville y su hija.

También asegura este testigo que oyó abrir la puerta del cuarto á eso de las cinco de la tarde y decir á Agustina: «Entra».

A pesar de las pesquisas practicadas, no ha parecido el arma con que se cometió el crimen.

Créese que ésta pueda ser un bastón con puño de hierro ó un martillo.

El criminal debió acometer á su víctima por la espalda, y hallándose ésta sentada en un sillón.

La policía se ha incautado de la correspondencia de Agustina Durand para ver si encuentra, merced á ella, algún indicio que la ponga en la pista del asesino.

A personas de su confianza había dicho hace meses la víctima, que tenía muy tristes presentimientos desde que fué visitada por un supuesto arquitecto que aseguraba tener orden de reconocer la casa y que le robó las alhajas.

Esto le hizo recordar que mucha gente no ignoraba que poseía algunos ahorros.

—Yo moriré—había dicho—asesinada como María Aguetant.

Por las noches tomaba grandes precauciones, que de nada le sirvieron, puesto que su presentimiento llegó á realizarse.

Un detalle:

Uno de sus hermanos, portero de la prefectura de Ruen, que llamado por las autoridades se presentó al día siguiente en París, no dió señales de emoción alguna á la vista del cadáver, y se limitó á preguntar al jefe de seguridad:

—¿Cuando se hará la liquidación para los partícipes de la herencia?

—Luego, nunca—le contestó monsieur Cachefet.—Lo que importa es el asesino.

LAS DOS ESPIGAS

VIII

Nacieron vecinas, en un fertilísimo campo.

Una, morenucha y raquítica, apenas llegó á desarrollarse, porque junto á la planta que le dió la vida nació la zizaña que, poco á poco, fué robándole el alimento, y ésta fué la causa de su anemia. La otra, rubia, lozana, exuberente, elevóse como copa de oro sobre todas las del sembrado. Era la soberana á quien rendían tributo todas las demás.

Su orgullo no le permitió mirar con indiferencia á su pobre vecina. Repugnábale ver á su lado aquella espiga triste, que parecía cadáver. Allí, oculta entre las demás, exangüe, con la faz inclinada hacia la tierra durante el dia, mirando melancólicamente á la luna por la noche, irritaba su soberbia.

La espiga rubia llamó á su lado á todas las chicharras que vivían en la sementera, para que con su canto monótono y estridente, atormentasen á la desventurada, y empezó su calvario.

Las demás compañeras, aduladoras de la espiga rubia, miraban á la mísera desdeñosamente, y con maliciosa sonrisa cuchicheaban al oido dicharachos que la ponían en ridículo. Quién, llegó á escupirle en el rostro y quién, con bárbaro cinismo, la maldijo calumniándola.

Pero llegó un tiempo en que, sazo[illegible]garlos, para convertir las espigas en granos libres. Uno de los segadores, enamorado de la espiga rubia, tan lozana y hermosa, la llevó á su casa, donde fué el encanto de su familia y de los vecinos. Luego, en un descuido del segador, destrozóla el pico de una gallina y sus granos fueron pasto de la voracidad de sus pollitos.

La espiga anémica fué á confundirse en un haz con las aduladoras, y sus granos se convirtieron en pan para el hombre.

Las dos murieron, pero la pobre tuvo un destino más honroso.

José Muñoz San Román.

Fabricación de harinas

El ingeniero industrial don Luis Zapata, ha presentado en la Dirección general de Contribuciones una Memoria, fechada en Madrid en 19 de Junio de 1899, en la que, á la par que demuestra sus conocimientos científicos, revela ser un consumado narrador, al describir con tanta sencillez como amenidad cuantas operaciones se practican desde la limpia del trigo hasta la clasificación de las harinas, bien sea en un establecimiento de seis pares de piedras con motor de agua, gas ó electricidad ó empleando el moderno sistema austro-húngaro ó de cilindros.

No es nuestro propósito analizar en todas sus fases el trabajo del señor Zapata; nos limitaremos únicamente á exponer algunas consideraciones respecto á la conclusión propuesta en su Memoria.

Una de las fábricas que primero se instalaron en Andalucía del sistema austro-húngaro, fué la montada en la hacienda de Santa Cándida, término municipal de Córdoba, por doña Cándida Dardalla, viuda de Carbonell, en el año de 1889.

Esta señora dió parte á la Administración de Contribuciones de la provincia, de su nueva industria, y como ésta no estaba comprendidas en la tarifas unidas al Reglamento entonces vigente, dicha oficina dispuso se prac-

ticase nna comprobación provisional por dos inspectores administrativos, basta que por uno de los ingenieros industriales que prestaban sus servicios en la región, tuviese lugar la definitiva.

Los funcionarios á quienes se confió el encargo de girar la visita. después de cumplirla, redactaron un extenso informe, proponiendo al administrador del ramo que mientras se instruía el expediente de asimilación, se fijase á cada cilindro, como cuota interina, la señalada á una piedra de las fábricas que con motor de agua muelen trigo, y ciernen y clasifican las harinas, proposición que fué aceptada sin la menor dificultad.

En 1893, y siendo ministro de Hacienda el señor Gamazo, figuró por primera vez este nuevo sistema en la tarifa tercera del Reglamento publicado en aquel año.

Como muchos de sus paisanos lo establecieron en Valladolid y Palencia, tal vez para no oponerse á su desarrollo obligándoles á pagar una contribución exagerada ó bien con el laudable deseo de protegerlos en lo posible, fijó la suma de 22 pesetas por cada decímetro de longitud trabajante que existiese entre los dos, tres, cuatro ó más cilindros que compusieran cada máquina, quedando exceptuados de contribución los aparatos de cilindros compresores que completan el sistema.

Admitamos que el capital empleado para esta elaboración sea mayor relativamente que cuando se hace con piedras; que los reparaciones sean más costosas y que se necesite un personal más cuidadoso. Pero la calidad de las harinas obtenidas con los cilindros, ¿no compensa sobradamente el aumento de gastos?

Si para los efectos de la cuota contributiva seis pares de piedras deben pagar á razón de 220 pesetas, ó sean 1.320 por las seis al año, y á la trituración equivalente para la molienda, que resulta ser la de cuarenta metros cuarenta y cinco decímetros de contacto, ó sean cuarenta y cuatro y medio decímetros de longitud, se aplica la cuota señalada de 22 pesetas por decímetro, resultan 979 pesetas al año, ó sea que las piedras pagan 341 pesetas más que los cilindros. ¿Es esto justo? De ningún modo, á nuestro juicio. El esfuerzo motor de estos últimos varía muy poco con el necesario de piedras, porque si bien en éstas hay facilidad de obtener sencillas trasmisiones y por lo tanto menores rozamientos, «en cambio las [illegible] dedicadas á las instalaciones por cilindros son perfeccionados, montados sobre soportes envueltos en aceite, trabajando con suma suavidad y economizando fuerzas.»

Reconocidas estas ventajas por el ilustre autor de la Memoria, ¿cómo propone, á título de exigirlo la equidad, que los cilindros pagen á razón de 26 pesetas por decímetro de trituración trabajante? En este caso, los cuarenta y cuatro y medio decímetros adendarían 1.157 pesetas, cantidad aún menor en 163 pesetas que la correspondiente á las seis piedras.

La base de la tributación se fija en los cilindros trituradores excluyendo de ella á los comprensores.

Este privilegio ha dado lugar á que por los señores ingenieros industriales al servicio de la Investigación de Hacienda, se hayan emitido diversas opiniones en pró y en contra al contestar á los cuestionarios sometidos á su informe por la superioridad.

Creemos que la excepción indicada compensa á los fabricantes que establezcan este sistema del aumento de capital y gastos de trabajo que representa sobre el de muelas ó piedras empleado para moler el trigo.

Así, pues, nós parece que lo razonable al par que lo equitativo, sería en nuestro concepto, señalar la cuota de 30 pesetas por decímetro de longitud trabajante, que aplicada á 44 1[2 que hemos indicado, nos daría un producto de 1.335 pesetas, casi igual á las 1.320 pesetas de las seis piedras, por no resultar más que la exigua diferencia de 15 pesetas al año ó 1'25 pesetas mensuales, que no vale la pena de tenerse en cuenta.

Para que la tributación de las fábricas de harinas sea equitativa, es necesario que las que muelen en un tiempo dado igual cantidad de trigo, satisfagan la misma cuota, cualquiera que sea el sistema empleado.

En la actualidad se instruye expediente de asimilación para determinar cómo deben contribuir unos molinos racionales del sistema *Schweitzer*, para la fabricación de harinas, que, como vía de ensayo, se han instalado en la Ronda de San Pedro de Barcelona.

La diferencia entre este sistema y el antiguo de piedras, consiste en que éstas se encuentran sustituidas por coronas circulares raspadas, las cuales muelen el trigo de una manera progresiva á semejanza de los cilindros austro-húngaros.

Como la Dirección general de Contribuciones es la llamada á decidir la forma en que han de pagar estos molinos, hasta que nos sea conocida la resolución que recaiga y tengamos más datos sobre este nuevo adelanto en la industria, damos por terminado por ahora nuestro trabajo, en la parte relativa á la fabricación de harinas.

Leopoldo Herrero y Arana.

TIMBRES DE ALARMA EN LOS TRENES

En vista de los informes de las divisiones de los ferrocarriles y de las observaciones hechas por las Empresas, el ministerio de Agricultura ha dictado una Real orden señalando los plazos en que las Compañías ferroviarias deberán instalar los timbres de alarma en sus trenes, cumpliendo disposiciones anteriores.

Para el 1 de Enero próximo deberán tenerlos establecidos:

La del Norte, en los trenes expresos ascendentes y descendentes entre Madrid é Irún, números 1 y 2, y en los 701 y 702 que circulan entre Valencia y Tarragona.

La de Madrid, Zaragoza y Alicante, en los trenes expresos ascendentes y descendentes entre Madrid y Barcelona y entre Madrid y Sevilla.

La de los ferrocarriles andaluces, en los trenes expresos y correos ascendentes y descendentes entre Sevilla y Cádiz.

La de los ferrocarriles de Langreo á Gijón, Santander á Cabezón de la Sal, Zaragoza á Cariñena, Carcagente á Denia, Gerona á Olot, Manresa á Berga, Tudela á Tarazona y Madrid á Villa del Prado, en sus trenes correos ascendentes y descendentes.

También se determinan los demás trenes de las anteriores Empresas, en los que, sucesivamente y con intervalos máximos de dos meses, pero que podrán disminuirse si la práctica, á juicio de las divisiones, demostrara que así puede hacerse, sin perjuicio de la normalidad de la explotación, deberán instalarse los timbres referidos.

Por último, se señalan plazos, que empezarán á contarse en 1 de Marzo de 1901, para instalarlos en los trenes de las Compañías de Madrid á Cáceres y Portugal, Medina á Salamanca, Salamanca á la frontera, Lorca á Baza, Ramal de Aguilas, Alcantarilla á Lorca, Zafra á Huelva, Bobadilla á Algeciras, Linares á Almería, Orense á Vigo, Medina del Campo á Zamora y La Robla á Valmaseda.

La cuestión China

Lo que hasta hace poco tiempo era conflicto chino-internacional ha venido á convertirse ahora en conflicto chino-alemán, siendo de bastante buen augurio la circunstancia de que, para ver si se llega á un arreglo sin que se derrame más sangre, se han puesto en comunicación directa el emperador Guillermo de Alemania y el que lo es del vasto territorio chino.

El monarca chino empieza por quererse ganar las simpatías y protección de Guillermo II, repudiando al príncipe Tuan y demás cabecillas principales de la insurrección boxer, á los que impondrá un castigo religioso, que es lo más terrible que imaginarse pueda en el Celeste imperio, y deja, por fin, entrever la esperanza de regresar á Pekin bajo la garantía de que protegerá la existencia y los actos del monarca chino el conde Waldersee.

El emperador Guillermo está, á lo que parece, poco conforme en lo de un castigo religioso, y quiere que los cabecillas de la insurreccion boxer y los asesinatos de los extranjeros sean castigados á la europa, es decir, de una manera más positiva, como sería la horca, la decapitación, ó, cuando menos, que sean fusilados.

Dado el tacto político que, según fama, tiene el conde de Waldersee y teniendo en cuenta los grandes deseos que de paz tienen los mismos chinos, es fácil que Alemania y China lleguen á entenderse en la cuestión de detalles, y empiecen de una vez las negociaciones de paz por un lado y por otro la pacificación de ciertas partes del imperio, en donde hay todavía señales evidentes de que existen insurrectos boxers.

Quedan todavía en la cuestión china dos puntos bastante nebulosos, que son: el saber si entre la emperatriz viuda regente y el emperador existe ó no buen acuerdo y ver en qué parará esa especie de hostilidad oculta que parece tienen Rusia, Francia y los Estados Unidos al conde de Waldersee.

Mientras entre los aliados exista, que no hay duda de que existe en el fondo un verdadero dualismo, no habrá medio de que quede resuelta la cuestión chino inter[illegible]nal ó chino-alemana, como qu[illegible] ahora sea.

Las noticias de [illegible] hora se reducen á la confirma[illegible] oficial de que el príncipe Tuan h[illegible] sido degradado, que Inglaterra en [illegible] de China se ha puesto decididamen[illegible] al lado de los alemanes, que se ha [illegible]plazado hasta el día 6 del corriente l[illegible] salida de las columnas de tropas in[illegible]rnacionales para Pao Ting Foo, qued[illegible]ndo resuelto que la que salga de Pek[illegible] vaya mandada por el general inglé[illegible] Gaselee y la que saldrá de Tien-Tsin [illegible]aya á las órdenes de un general alem[illegible].

Telegrafían, fin[illegible]mente, de Taku que, con destino á [illegible]anila, abandonan el territorio chino [illegible].000 soldados de fuerzas norteameric[illegible]nas.

DECAIM[illegible]ENTOS

«Las riñas, los [illegible]icidios, los asesinatos, se repiten c[illegible]n una frecuencia aterradora. Los per[illegible]ódicos parecen escritos con sangre y [illegible]vienen, casi sin interrupción, reseñan[illegible]do esos tristes sucesos en los que la [illegible]angre corre derramada ó el odio arr[illegible]ja sin cesar cadáveres al mar de la vi[illegible]a.

»Triste socieda[illegible] es esta, en que todos los frenos par[illegible]ecen rotos y todos los deberes queda[illegible] incumplidos. La neurosis hace estra[illegible]gos en todas las clases sociales; la best[illegible]a humana se desencadena con los ber[illegible]ores de una pasión que estalla sin raci[illegible]ocinio que la encalme ni dirección qu[illegible]e la guíe. El alma sin arrestos, se rin[illegible]de al primer obstáculo: el espíritu ve[illegible]cido se abisma sin luchas y sin mov[illegible]mientos, y bastan una dificultad ó un[illegible] sorbo de vino para que se consume un[illegible] suicidio ó se perpetre un crimen.

»Esta vida mo[illegible]erna es vida de vértigos, de femenioa[illegible] nerviosidades, de perjudiciales deca[illegible]mientos. Perdidos por falta de fe tod[illegible]s los ideales que doran el alma y tem[illegible]plan el ánimo para la lucha; marchita[illegible]s al nacer todas las ilusiones, flores d[illegible]e un día, pero que perfuman la exis[illegible]encia y cubren piadosamente le reali[illegible]dad, la vida es oscurísimo sendero, lle[illegible]no de espinas y bordeado de precipici[illegible]s.

»No enganch[illegible]rse en las primeras, no resbalar por l[illegible]s segundos, es obra que muchos no qu[illegible]ieren acometer. Faltos de ilustración [illegible] unos, de energías otros, la ignoranc[illegible]a y el abatimiento arman el brazo c[illegible]n la pistola ó con el puñal; y produce[illegible]n montón de carne esangüe para el c[illegible]menterio y de carne de presidio para [illegible]s penales.

»La vida es t[illegible]ste, es verdad; pero en ella hay deberes que cumplir y alegrías sanas que gozar. Las tristezas se vencen con la resignación que baña el alma de suaves melancolías; los obstáculos se salvan con la energía que levanta; sólo el que lucha es fuerte, y sólo el que es fuerte triunfa.

LAROT.»

Epitafio sencillo

Sobre el sepulcro del general Martínez Campos ha sido colocado el siguiente epitafio en letras emplomadas y grabadas en mármol blanco: «Aquí yace el Excmo. Sr. Capitán general de ejército D. Arsenio Martínez de Campos y Antón. Falleció en Zaranz el 23 de Septiembre de 1900. R. I. P.»

LAS TORMENTAS

A las tormentas que durante los pasados días se han desencadenado en varias regiones de la Península, produciendo grandes daños y no pocas desgracias, hay que añadir la que uno de los días anteriores descargó en San Esteban del Valle (Avila)

La enorme cantidad de agua, acompañada de granizo, que cayó en dicho punto, además de convertir en arroyos las calles, engrosó de tal modo el que corre cercano al pueblo, que su corriente arrancó varios castaños y olivos, destruyendo por completo un molino aceitero, el puente de piedra que cruza dicho arroyo y varias casillas.

Las fuentes quedaron rotas.

El vecindario estaba alarmadísimo por encontrarse en el campo varios vecinos, á los que no se pudo ir á buscar hasta después de las diez de la noche, que cesó la tormenta.

No se tiene noticia de haber ocurrido desgracias personales.

CABLES SUBMARINOS

El día 28 de Agosto se han cumplido cincuenta años desde que se tendieron los primeros cables submarinos. En el mismo día del año 1850 se transmitió el primer cablegrama entre Francia é Inglaterra, y de aquel ensayo nació la gran red de 159.987 millas, representada por 1 728 cables que en la actualidad envuelven el globo terrestre, transmitiendo noticias á las antípodas en menos de una hora.

La idea de los cables submarinos se debe á Jacobo Brett, que en 1846 obtuvo del rey Luis Felipe la concesión para tenderlos, la cual fué confirmada en 1850 y llevada á cabo tres meses más tarde. El constructor fué el ingeniero Wollaston, que tiene más de 80 años y ha sido pensionado recientemente por la reina Victoria.

Este primer ensayo duró muy poco tiempo, pues en el año siguiente un pescador de Bolonia sacó enredado un pedazo de cable y lo cortó, creyendo dar muerte á la serpiente de mar.

El gobierno francés acordó una nueva concesión para explotar los cables submarinos á favor de una Sociedad que se formó con este objeto y que al poco tiempo ya daba dividendos de 16 á 18 por 100, siendo adquirida más tarde por el Gobierno inglés.

El primer cable anglo-francés tenía una longitud de 25 millas marinas; no era más grueso que el dedo meñique y pesaba 200 kilos por milla; unos pesos de plomo, distribuidos convenientemente, le mantenían á una profundidad máxima de 60 metros bajo el nivel del mar.

La casa de Birmingham, que suministró el cable, no pudo entregarlo en trozos mayores de 200 metros, mientras que hoy se pueden fabricar hasta 200 millas de largo en un solo pedazo.

Desde el principio, los cables fueron protegidos por una envoltura de gutapercha.

Más tarde, al tenderse el cable trasatlántico, Jacobo Brett propuso que se realizase el proyecto utilizando boyas establecidas de distancia en distancia á través del Océano, para mantener en suspensión el cable; pero no se adoptó este sistema, predominando el de la simple inmersión, que es el que se ha empleado para la colocación de los más grandes cables.

NOTICIAS

La Comisión de Hacienda de la Diputación provincial ha acordado pedir autorización al ministerio de la Gobernación para crear una plaza de auxiliar en la Junta de Instrucción pública.

—

Se ha recibido en este Gobierno civil para su aprobación el presupuesto ordinario para el año de 1901 de la villa de Brenes y el adicional al del corriente ejercicio de la de Castilblanco.

—

La Dirección general de Establecimientos penales ha ordenado que Manuel Rodríguez Paez, que se halla preso en esta cárcel sentenciado á 16 años de reclusión por el delito de homicidio, extinga su condena en el penal de Tarragona, y que Antonio Cisnee Montaño, sentenciado á un año y un día de presidio por el delito de hurto extinga su condena en la cárcel de esta capital.

—

Con dirección á la cárcel de Huelva ha salido de la de esta capital el preso Antonio Morilla Carmona.

—

La guardia civil del puesto de Torreblanca ha detenido á tres sugetos autores de varios hurtos de aceitunas.

—

Ha sido nombrado pesador 2.° de la Aduana de Sevilla, D. José Cabezas, portero de entrada de dicha dependencia.

—

El día 13 del actual se celebrará subasta en el ayuntamiento de Cazalla para arrendar los consumos por el plazo de cinco años.

—

En la sección de Obras públicas de la secretaria municipal está de manifiesto el expediente formado para contratar en subasta pública el expediente formado para contratar el suministro de arena, zahorra, alvero, piedra para mampostear y de puño que necesita el municipio para las obras que ejecute por administración durante el año natural de 1901, para oir reclamaciones contra la subasta y condiciones que habrá de regirla.

—

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha verificado el sorteo de amortización de 57 obligaciones de las emitidas por la corporación municipal para pago de sus créditos procedentes de los ejercicios económicos de 1893 94 al de 1897 98, ambos inclusive.

Dió por resultado el sorteo, la amortización de las siguientes obligaciones:

2735, 2433, 2486, 2187, 2474, 1855, 146, 147, 176, 1322, 1563, 92 248, 2545 1507, 617, 2508, 2325. 1065. 424, 2029, 49, 1575, 1899, 1397, 1082, 1369, 60, 1556, 515 391. 1921, 780, 315, 854, 1221, 2243, 2135, 1196, 11, 2660, 2103, 1909, 2261, 389, 2624, 2397, 2445, 1944, 1815, 35, 629, 2110, 1273, 275, 634 y 1218.

Presidió el acto el señor alcalde, concurriendo al salón de sesiones individuos del sindicato de acreedores del Ayuntamiento.

—

Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en la casa número 1 de la calle de Lope de Rueda.

Habita en dicha finca la respetable señora doña Soledad Regalado Gómez, de 79 años.

Cuando ayer tarde se disponía á bajar las escaleras, tuvo la mala fortuna de tropezar en el primer escalón, rodándolos todos.

A los gritos que dicha señora daba acudieron varias personas de la familia, que la condujeron á la casa de socorro de la plaza de la Constitución, en donde el profesor de guardia, don Modesto Colorado, la reconoció y le practicó las siguientes curaciones:

De una herida contusa en la parte interna del labio inferior con gran hematoma, de una fractura doble del tercio inferior del antebrazo izquierdo y de un gran derrame sinobral en la articulación de la muñeca.

Dichas lesiones fueron calificadas de graves.

Una vez curada pasó á su domicilio.

—

Como presunto autor ó cómplice del robo escandaloso cometido en la noche del 2 de los corrientes en el Arahal ha detenido la benemérita de aquel puesto á Trinidad Burallo Gallego.

En el domicilio de este sujeto se ha practicado un reconocimiento, encontrándose 65 pesetas en monedas de á 5, que el Trinidad no pudo acreditar su procedencia, así como un cuchillo que se parece al que llevaba uno de los criminales y con el que amenazaron á los robados.

El detenido es licenciado de presidio y en la actualidad se encuentra procesado por el Juzgado de instrucción de aquel partido.

—

La Sociedad de socorros mútuos «La Calzada» celebrará sesión hoy á las doce y media de la tarde en la plaza de San Agustín núm. 11.

En el salón de Oriente se reunirá á las dos y media de la tarde la de igual clase «La Reforma».

A las tres y media, la sociedad «Federación Obrera» en la calle Fernández y González núm. 11.

—

Ha fallecido una hermana de nuestro querido amigo el jefe de vijilancia D. Juan Antonio Valenzuela.

Enviamos á la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

—

Han regresado á Sevilla de su excursión á París D. Raol Noel y D. Celio García.

—

Nuestro querido amigo el señor gobernador civil de la provincia ha salido ayer á la calle por primera vez después de la enfermedad que ha padecido.

Reciba el Sr. Cuesta nuestra más cumplida enhorabuena.

—

Por este Rectorado ha sido nombrada maestra de Benacazón, doña María Encarnación Barbeitos Cosa.

—

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de las Cabezas de San Juan, doña Milagros Gienti Gómez.

—

Hoy festividad de Ntra. Sra. del Rosario saldrá procesionalmente de la parroquia de Santa Catalina, la veneranda imágen de Ntra. Sra. del Rosario.

Las calles que ha de recorrer dicha procesión son las siguientes:

Santa Catalina, plaza de los Terceros, Bustos Tavera, San Marcos, Socorro, San Román, Matahacas, puerta Osario, Jáuregui, Ponce de León, Santiago, Cardenal, San Leandro, San Ildefonso, Alhóndiga y Santa Catalina.

El paso ha sido adornado con sumo gusto. Anoche, una banda de música recorrió las calles por donde ha de pasar la procesión.

Hoy á las once se celebra la función principal, predicando el padre Oliver Copons.

—

Hoy, á las siete de la tarde, saldrá de la iglesia de Madre de Dios la procesión del Santísimo Rosario, que recorrerá las calles siguientes: San José, Mármoles, Bamberg, San Alberto, Pa-

jaritos, Francos, Placentines, plaza del Cardenal Lluch, Don Remondo, Abades, Gozmán el Bueno, Mateos Gago, Fabiola, Madre de Dios y San José.

Los balcones de las casas situadas en las calles que recorrerá el Santo Rosario, lucirán colgaduras y estarán iluminados.

—

Sucesos

Al agente de primera de orden público, Sedano, se ha presentado Federico Massirra Abascal, denunciándole que siendo dependiente, hace un año, en el establecimiento de bebidas de don Manuel Diaz López, fué conducido á Santander en calidad de prófugo, dejando en el establecimiento en cuestión un baul, conteniendo ropa, un reloj con cadena y otros efectos, y al regresar á esta se presentó al señor Diaz reclamando el baul con la ropa, manifestándole este que el baul y la ropa se la había llevado el dependiente que sustituyó al denunciante.

—

En la plaza de la Encarnación se produjo al dar una caida la anciana Concepción Bravo Ramírez, de 50 años de edad, la fractura de un brazo. Fué curada en la casa de socorro de calle Cardenal.

—

En calle Oriente núm. 35, riñeron los vecinos de la misma casa Ana Medina y Salvador Baena Flores, resultando los dos heridos.

Un guardia municipal acompañó á los lesionados á la casa de socorro de la calle Cardenal, en donde fueron curados, el primero de dos heridas contusas con hematoma en la región temporal izquierda, y el otro de erosiones en la cara.

—

En su domicilio, Varflora, 20, tuvo la desgracia ayer tarde de producirse quemaduras de tercer grado en la cara dorsal del pié derecho, el niño Rafael del Cid Costo, siendo curado en el Hospital central.

—

En la fuente situada en la calle Ancha de San Bernardo, hallábase sentado el niño Juan Romero Mita, cuando uno de sus amigos, que en otro extremo de la pila jugaban, se acercó á él y le dió un palo que le produjo una herida en la mano izquierda.

Fué curado en la casa de socorro del prado de San Sebastián.

Apuntes taurinos

Ha sido contratado para torear el dia 21 del corriente en la plaza de Nimes, el matador de toros Félix Velasco.

A este diestro le quedan aún por torear varias corridas en diferentes plazas de Francia.

—

El dia 12 del actual se verificará en la plaza de la Palma una corrida de cuatro toros de Miura, que serán estoqueados por Miguel Baez, *Litri*.

—

En la plaza de toros de Cascaes se verificará mañana la corrida inaugural de la temporada, en la que se lidiarán reses de don Esteban Oliveira por el espada Antonio Fuentes.

En la corrida tomarán también parte los caballeros Manuel Casimiro y Fernando de Oeiras.

—

En Gandía, con motivo de las fiestas que se celebrarán en aquella población del 9 al 18 de este mes, se jugarán las siguientes corridas: seis novillos de don Vicente Martínez por las cuadrillas del *Valenciano* y *Revertito*, el dia 12; y el 13 otros seis novillos de don Esteban Hernández por los mismos diestros.

La combinación para la tercera corrida, que será el dia 14, aún no está ultimada.

—

En la corrida celebrada el viernes en la plaza de Zafra, recibió una cornada en un muslo el matador de toros *Machaquito*.

Funerales del general Martínez Campos

Las honras fúnebres celebradas ayer en nuestra Basílica por acuerdo del cabildo eclesiástico, y por el eterno descanso del alma del general Martinez Campos, han revestido grande solemnidad.

En el centro del Sagrario se había colocado el hermoso catafalco que figuró en los funerales de los duques de Montpensier.

Rodeaban el túmulo un crecido número de blandones de plata con cirios encendidos y en el último cuerpo veíase un casco y una espada de general.

Terminado el rezo de *Nona*, se cantó solemnemente la vigilia y despues celebró el santo sacrificio de la misa el canónigo dignidad de capellán mayor de San Fernando don Servando Arbolí.

Oficiaron de caperos los canónigos don Ildefonso Población, don Modesto Abín y Pinedo, don Joaquin Cortegana y don José Jimenez Castro.

El responso final lo ofició de medio pontifical el arzobispo señor Spínola, asistiéndole los canónigos señores Alarcón y Fernandez Mateos y de presbítero asistente el arcipreste don Jerónimo Alvarez Troya.

Asistió el cabildo municipal bajo mazas y presidido por el señor Checa, el capitan general interino señor Rey, gobernador militar interino señor Ramos Navarro, comandante general de ingenieros en esta región señor Martin del Hierro, intendente militar señor Merlo, general jefe de estado mayor señor don Guillermo de Irierte, auditor general de Guerra, coroneles señores Iriarte, por el estado mayor de este cuerpo de ejército; don Francisco Pareja, por la Fundición de cañones; don Francisco Parra, por la Real Maestranza de Artillería; el señor Jácome, por el primero montado; Valera, por la Pirotecnia; Campuzano, por el regimiento caballería de Alfonso XII; Vidaurre, por el regimiento de Soria; Elías, por la guardia civil; Ortiz de Saracho, por el regimiento de Granada; Diaz A. de Saavedra, por la zona de reclutamiento; el teniente coronel señor Aranda, por el batallón de Segorbe, y el comandante de carabineros señor Rey.

A todos acompañaban varios jefes y oficiales de sus respectivos cuerpos.

TEATRO DE S. FERNANDO

La interpretación que anoche obtóvo la comedia de Pérez Galdos titulada *La de San Quintín*, merece que la califiquemos de excelente en conjunto, y de notabilísima por lo que respecta á los papeles de *Duquesa*, *Victor* y *Canseco*.

María Guerrero estuvo á colosal altura en todas las escenas, sobresaliendo la del segundo acto, en que confecciona la masa para las rosquillas. Aquella riqueza de detalles, aquella naturalidad sublime, revelan toda la flexibilidad de talento de la insigne artista, á quien el público otorgó una cariñosa ovación.

Díaz de Mendoza caracterizó perfectamente el tipo de *Victor*, dando gran relieve á la expresión de tan originalísimo personaje, en quien brillan grandes destellos de bondad á través de una corteza socialista. El triunfo que obtuvo fué tan grande como legítimo.

El Notario Canseco dió ocasión al señor Carsi para que luciera su fina gracia, su vis cómica y su ingenio, cualidades todas que desde un principio han debido reconocérsele con unanimidad, á quien tiene títulos más que suficientes para ufanarse de interpretar como nadie lo hace hoy en España, no solo el *Canseco* de *La de San Quintín*, sino el *D. Cástulo de Mariana*.

L. de FRANJA.

TRIBUNALES

A las nueve de la mañana de ayer se celebró la vista suspendida anteayer de un jurado del juzgado de Ecija, seguido por abusos deshonestos contra Manuel Márquez, el cual fué defendido por el señor Ponce de León.

La sección de derecho, en vista del veredicto de culpabilidad que dieron los jurados, dictó sentencia imponiendo un año y un dia de prisión al procesado.

—En la sección segunda compareció Antonio González, acusado como autor de un delito de atentado, al que defendió el letrado don Manuel García Campos.

—Se vió en la misma sección una causa del partido de Lora del Río, contra Fernando Martín y otros, por hurto de unos cerdos.

Los defendió el abogado señor Ponce de León.

—Después se vió una causa por lesiones contra José Santizo Paula, siendo su defensor el letrado don José Lacaruz de la Barrera.

—Por falta de jurados no pudo verse en la sección tercera una causa del jozgado de Estepa, seguida por homicidio, contra Manuel Durán Morilla.

Síndicos y clasificadores

Para el día 12 del actual mes están citados en las oficinas de la administración de Hacienda los gremios que á continuación se expresan, con objeto de designar los síndicos y clasificadores que han de actuar en el próximo año de 1901.

Tarifa 1.ª, clase 9.ª, números 10, 12, 13, 15, 16, 17 y 18.—Vendedores de azulejos y baldosines finos, á las doce del día.

Id. al por menor de harinas, á las doce y cuarto de la tarde.

Id. de jergas, alforjas, estopa, etc., á las doce y media.

Comestibles, á las doce y tres cuartos.

Cafés en el que el precio de la taza no exceda de 20 céntimos, sin venta de pasteles ni fiambres, á la una y cuarto.

Casas de pupilos, á la una y media.

Vendedores de esteras tejidas mecánicamente imitación á alfombra de pita, etc., y porcelana de todas clases á la una y tres cuartos.

Tarifa 1.ª, clase 9.ª bis, número 1.º —Tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos, aguardientes y licores del país, á las dos de la tarde.

Tarifa 1.ª, clase 10.ª, números 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10.—Venta de cuchillos y navajas, á las dos y media de la tarde.

Id. de calzados, á las dos y tres cuartos.

Id. de estampas y grabados, litografía; etc., á las tres.

Id. al por menor de loza entrefina y vidrios blancos, á las tres.

Id. de tejas, ladrillos, etc., á las tres.

Venta al por menor de tocino, jamón, etc., en cajones en mercados, á las tres y cuarto.

Id. en portal y al por menor de efectos de goma y gutapercha, á las tres y media.

Id. de relojes de plata y metal ordinario, á las tres y tres cuartos.

Tarifa 1.ª, clase 11.ª, números 4, 5 y 6.—Venta de cervezas y bebidas gaseosas, á las cuatro de la tarde.

Paradores y mesones, á las cuatro y cuarto.

Tiendas de abacería, á las cuatro y media.

ALCANCE TELEGRAFICO

6 de Octubre.

Nacionales:

Madrid.—Dicen de Vigo que regresaron, protegidos por la benemérita, los marineros de Boozas, heridos en Cangas.

Se ha ordenado la concentración de la benemérita, en evitación de nuevos desórdenes.

Se teme sobrevengan nuevos desórdenes si van al mercado las gentes de Cangas.

Reina grande excitación en ambas poblaciones.

La lucha se entabló entre las tripulaciones de los vapores *Weyler* y *Buenos Aires*.

Han desaparecido dos que pertenecían al *Weyler*.

Se dice que ha fallecido uno, que se quedó en Canhas.

—El señor Costa publica hoy en la prensa un comunicado, desmintiendo la afirmación del señor Romero Robledo, al decir «...huyeron los directores de la Unión Nacional al suspenderse las garantías.

Seremos quizás desacertados y torpes, dice, pero jamás cobardes y desleales.

Cuando tal ocurrió estaba lejos de Madrid y aquel día vine y no he vuelto á marcharme.

Mi deber es estar en Madrid y lo he cumplido, pues cuando adquiero un compromiso, lo acepto con toda sus consecuencias.

Guardamos los verbos graves para cuando llegue la ocasión, que tal vez principia á tardarse.»

—Continúa la huelga de los estereros y alfombristas. Anoche celebraron junta general, dedicándose donativos y anticipos para hacer un fondo de resistencia. A fin de resolver cualquier asunto eventual, sigue la directiva en sesión permanente.

El decreto del presidente del Consejo, como ministro de Marina, respecto á los archiveros del ramo, que hoy publica la *Gaceta*, amortiza el 75 por 100 de las vacantes de archiveros de las secciones del archivo del ministerio de Marina. Se suprime el ingreso y los actuales podrán ingresar en el cuerpo de auxiliares de oficinas, que actualmente se reorganiza.

—Dícese que los diputados provinciales se reunirán hoy para acordar la línea de conducta que han de seguir respecto de la próxima real orden de suspensión.

Créese que se sortearán los que han de dimitir para hacer necesaria una elección parcial.

—Ha llegado á Vigo el gobernador civil de Pontevedra. También llegó el crucero *Vasco Núñez de Balboa*.

Oficialmente se sabe que en la última colisión ningún muerto.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 7 Octubre.

Santos de hoy.—Nuestra Señora del Rosario, S. Márcos p., Sta. Juliana, vg., y San Sergio y Cps. mrs.

Santos de mañana.—Ntra. Señora de Roca-Amador; S. Pedro, mr., y Sta. Brigida, vda.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Madre de Dios.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 6 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Motril, para Poniente
Cabo S. Sebastián, en Bilbao
Cabo de la Nao, en Cette, para Levante.
Cabo Tortosa, en Cadiz, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Bilbao
Cabo S. Antonio, en Algeciras, para Levante.
Cabo Quejo, en Valencia, para Poniente.
Cabo Peñas, en el mar, para Cádiz
Cabo Trafalgar, en el mar, para Huelva
Cabo Palos, en Ferrol, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Marsella.
Cabo Creus, en Rochelt, para el Norte.
Cabo S. Martin, en Tarragona para Levante.
Cabo Espartel, en Barcelona, para Levante.
Cabo Prior, en Sevilla, sale el 7.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Vigo
Ibaizab l. en Bilbao (reparación)
La Cartuja, en Santander, para el Sur
Vizcaya, en Bilbao
Triana, en Stockton (reparación)

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona.
Ciérvana, en Cadiz.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Tonnay.
Torre del Oro, en Cette.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en el mar, para Burdeos.
Santa Ana, en Málaga.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nueva Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Alicante
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Londres.
Goya, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Londres.
Moratín, en Londres, para Sevilla, escala.
Montañés, en el mar, para Portugal, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Liverpool.
Lista en Santander, para Sevilla y escala
M. Saenz, en Lisboa, para Londres
Herrera, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Lóndres.

—

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior. 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo
Viejo, 0.000 arrobas
Endebie, 1.000 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0,0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0,

—

MATADERO:
Reses cortadas en el dia de ayer:
02 toros. 05 bueyes 19 vacas 0 novillo. 02 utreros, 08 erales. 23 añojos, 08 terneras, 000 carneros, 00 machos 111 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1 50 á 1'75 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'80, terneras de 1'80 á 1'90, carnero de 1'20 á 1'45; ovejas de 1'15 á 1'20

Precios al público.—Reses mayores de 1'23 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'67 pesetas kilo oveja y cabra de 1'5[illegible] á 1'6[illegible]

Las reses cortadas han pesado 10.396.932 kilógramos. Han sido reprobadas 07 reses mayores y 00 menores.

—

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 6 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy:

Jefe de dia: el T. Coronel de Segorbe don Gabino Aranda.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Manuel Mendicuti.

Parada: Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 6 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	760'0
		3 tarde	758'8
		media	759'1
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	38'6
		á la sombra	32'8
	Mínima	al aire	15'6
		reflector	15'2
	A la sombra	9 mañana	26'4
		3 tarde	30'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	57'7
		3 tarde	45'9
	Tensión del vapor	9 mañana	14'8
		3 tarde	15'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	nuboso
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	S. E.
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas: 53'9 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros: 04'8
Agua caida en milímetros: 00'0

—

Afecciones astronómicas.—Dia 7 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 05 minutos de la m	Aparece á las 04 y 49 minutos de la m
Se pone á las 5 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 04 y 40 minutos de la m.

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 7

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3[4, El loco Dios.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1[4, El barquillero.—A las 8 y 1[2, La revoltosa.—A las 9 y 1[2, El Santo de la Isidra.—A las 10 y 1[2, El barquillero.—A las 11 y 1[2, La muela de Julio.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 7 del corriente mes de á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Marzo de 1899, y dará principio á la de los del mes de Abril de dicho año que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

BOLSA DE MADRID.—Dia 6 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	72'00
» fin corriente	72'05
» exterior	78'90
Amortizable	81'00
Aduanas	10[illegible]'70
Cuba de 1886	86'10
» de 1890	71'90
Empréstito filipino	92'10
Banco de España	000'00
Tabacos	399'50
Paris vista	30'30
» 8 dias	71'85
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	93'05

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadnra, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Hnelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'30 t.
Morón y Osnna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		8.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos redasu	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramnces	22 á 26	»
Árberjones	44 á 47	»
Ávena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arrob.
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezolillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 833

Sevilla: Martes 9 de Octubre de 1900

Hablemos claro

Nuestro colega *El Baluarte* en su número del día 6 se hace cargo de protestas y manifestaciones de los empleados de tranvías, con motivo de supuestas faltas que se le atribuyen.

No es por cierto *El Baluarte*, y dicho sea sin propósito de molestarlo, quien pueda ocuparse de este asunto apareciendo imparcial en contra de las autoridades, por ser el mismo que ha entablado campaña contra ellas por distintas causas, y entre otras por la revisión del contrato de los jardines de Eslava, que tan directamente afecta á alguien que tiene relación con el citado periódico.

Anomalías incomprensibles. ¿No hace algún tiempo era el mismo *Baluarte* el que venía denunciando los abusos de la empresa de tranvías? ¿Cuál de éstos se ha corregido? ¿la empresa ó el periódico?

Y vamos á contestar no á *El Baluarte*, á la empresa, punto por punto cuanto dice en su órgano semi oficial.

Si á los cobradores y conductores que recaudan poco se les moteja por la empresa ¿qué han de hacer. sino aumentar la velocidad y admitir todos los viajeros que se presenten?

Aquí, pues, no son los conductores los que se agitan; son agitados éstos, tomándolos como instrumentos por la Empresa que les paga, y ella la que viene á autorizar que á las dignísimas autoridades locales de Sevilla se les dedique el título de *torpes y atrabiliarias*, como califica la empresa de tranvías al señor Alcalde.

Nada, pues, hay que censurar en este importante asunto si no es la ligereza con que han sido zaheridas las autoridades.

Si un dignísimo concejal, en uso de su derecho, según el art. 28 del reglamento, ha exigido que á su ordenanza, funcionario público como es, se le conceda billete de circulación para el mismo, no se ha salido en una línea de lo que manda la corrección y aun la misma práctica. La verdadera cuestión es otra; se trata de distraer la atención del público con estratagemas y discusiones de poca monta: lo que aquí hay que hacer constar es que la digna corporación municipal ha venido constantemente teniendo consideraciones y benevolencias, que han sido explotadas por alguien, si fuera cierto, como se dice de boca en boca, que la empresa de tranvías había entregado algunas cantidades á persona ó personas que luego habían dado á entender que eran para personalidades que ocupaban ciertos puestos, constándonos de una manera evidente que esas cantidades, si existían, se habrán quedado en el camino.

En este caso, los que han venido teniendo benevolencias, que por este hecho han sido interpretadas torcidamente por el público, se encuentran en el deber, velando por su honor, de ceñirse extrictamente á lo que las bases de la concesión determine y el reglamento de policía urbana ordena, garantizando así en lo posible el tránsito tranquilo y seguro por las calles de Sevilla, de los vecinos que no han menester del servicio de los tranvías.

Nadie tiene aquí prevenciones contra la empresa; lo que ocurre es que las ligerezas y falta de tacto de las personas que la obsesionan, han querido justificar los favores de aquellas cantidades referidas, y se encuentran hoy en descubierto creándoles dificultades cuyas consecuencias toca, en primer término la empresa por no querer oir opiniones desapasionadas. Y no decimos por hoy más, porque estamos seguros que la Empresa de tranvías no podrá presentar un hecho que signifique propósito deliberado de molestarla; por el contrario, se le podrán citar muchos casos de tolerancia por parte de las autoridades de quien hoy parece estar contrariada.

No hay, pues, ni *personas importantes* del partido conservador, ni autoridades, ni nadie en contra de la empresa. Los verdaderos enemigos los tiene ésta dentro de casa.

Asuntos del día

Ya tenemos otra vez en juego al señor Romero Robledo. El batallador exministro ha pronunciado en el círculo romerista de Madrid un violento discurso en el que después de arremeter contra el directorio de la Unión Nacional, procurando halagar á los elementos que le daban fuerza, dice que estima que la patria es superior á la monarquía y á la República, y que busca el bien de la patria, creyendo posible su compatibilidad con la monarquía.

«Ante todo está la patria—continuó diciendo.—Si esta se hiciera incompatible con la monarquía, yo me inclinaría al lado de aquélla. Déjenme en libertad de escoger los medios para desarrollar mi pensamiento político.» (Grandes aplausos).

«Yo—dijo—he sido tan modesto que acepté la jefatura del Sr. López Domínguez, formando con éste un partido. Ahora me sigue gran parte de la opinión y no me uniré con nadie. No me culparán, pues, de abdicar de mis ideas ni entrar en componendas. Lucharé solo hasta vencer ó perecer.»

***

Después de esto no es extraño que *El País* aplauda el discurso del Sr. Romero y diga que interpretó el sentir de todos los liberales. Dentro de poco si el inquieto exministro da unos cuantos pasos más por el camino emprendido, será para el colega republicano el único hombre del que pueda esperar España su salvación.

¡Cómo cambian los tiempos! ¡Quién podría creer hace veinticinco años cuando el Sr. Romero Robledo era una de las figuras más salientes del partido conservador, que había de llegar un día en que los republicanos pudieran contarle como un valiosísimo elemento para su causa!

***

Los periódicos se ocupan estos días de la actitud del Sr. Pidal, juzgándola unos de próxima ruptura con el gobierno, y otros de completa armonía con el gobierno. Por otra parte el marqués de Pidal, según telegramas que tenemos á la vista, desmiente que se halle en desacuerdo con el Sr. Silvela.

***

Si como es de esperar, aunque no está todavía resuelto, el actual ministro de la guerra pasa á la presidencia del senado, el general que le sustituya podrá ó no hacer suyo el proyecto sobre el servicio militar obligatorio, el cual, como los demás que tiene el general Azcárraga, lo dejará á su sucesor, para que, en el caso de aceptarlo, trate de llevarlo á la práctica.

La cuestión que encierra el servicio militar obligatorio tenía que merecer un detenido estudio para evitar que á la desigualdad de hoy sustituyera otra todavía peor por sus efectos morales; ya que, según las noticias trasmitidas á la prensa, se conceden algunos privilegios á los que cuentan con medios de fortuna.

El Congreso de Munich

Las autoridades eclesiásticas y civiles han honrado al Congreso con su presencia. Allí han estado el Nuncio de Su Santidad en Baviera, Mons. Sambucetti, y el Arzobispo de Munich con muchos Obispos, entre ellos, el de Salamanca. A nombre del Gobierno, el ministro de Cultos, y á nombre de la ciudad, el alcalde ó burgomaestre. De la familia Real, muchos Príncipes de la sangre.

En suma: que todo el católico reino de Baviera ha saludado, festejado y aplaudido á los sabios católicos. Y éste es aquel reino en que hace treinta años, levantó Dœllinger su voz de protesta contra el Concilio Vaticano. ¿Qué queda de la antipática secta de *los viejos católicos*? Nada. «Vi al impío encumbrado como el cedro del Líbano; volví la cabeza, y ni el lugar hallé donde arraigaba el cedro.»

***

Una de las notas (como se dice ahora) más agradables de la Asamblea, sorprendente para los que no son alemanes, la han dado los estudiantes de la Universidad de Munich.

Esta Universidad cuenta cerca de cuatro mil alumnos matriculados. Conforme á la costumbre germánica, se agrupan los escolares en grandes Asociaciones: Ottonia, Enwinia, Khetia, Alemania, Sajonia, Akademischer, Gorresvereiu, Burgondia, Unitas, así se titulan estas Hermandades. Todas acudieron á cumplimentar á los sabios católicos, acaudillados por sus presidentes. La entrada de la numerosa estudiantina en el salón de sesiones fué un espectáculo alegre, triunfador, magnífico.

Los estudiantes iban vestidos á la antigua usanza, cada Sociedad de un color, y todos con largos espadones de la Edad Media. Llevaban dolmanes de colores vivos, calzones blancos botas de montar, gorras con vistosas plumas; parecían un ejército medioeval, de aquellos que levantaban las ciudades libres para combatir á los prepotentes oligarcas feudales. En Alemania el estudiante y el soldado son más que hermanos; porque son, realmente, la misma cosa. El nervio del ejército lo constituye la estudiantina. Están vivos los recuerdos de 1814, de aquella guerra por la independencia germánica, en que los profesores decían al concluir la explicación:—«Aquí, señores, dejaremos, por ahora, el curso, porque tenemos que alistarnos para vengar y libertar á la Patria.»—Y salían todos en tropel, cantando baladas guerreras, y tomaban el fusil é iban contentos á morir en los campos de batalla de Sajonia y de Baviera.

***

Los estudiantes entraron en el salón de sesiones aclamando al Congreso, y vitoreando, especialmente, al presidente Mr. Alberto de Lapparent. 4.000 alemanes jóvenes, con los recuerdos de Leipsik y de Sedán en la enardecida mente, vitoreando á un francés, reconociendo que este francés es digno de presidir una Asamblea de sabios, en que predomina el elemento germánico, constituye, por cierto, un espectáculo, no sólo bello, sino enternecedor.

Este espectáculo es resultado de una delicadeza caballeresca, que sólo pueden inspirar la Religión cristiana y el amor á las ciencias y á las letras. El germano vencedor vuelve, como en el siglo V, á humillar la cabeza ante el vencido latino. Pero ¡ay! que en el siglo V, aunque victorioso, el germano era ignorante y rudo, y hoy el latino tiene que ir á aprender en las Universidades y Academias, levantados donde tuvieron sus campamentos francos, godos y hunnos.

Lapparent, aclamado por alemanes, significa el triunfo de la parte superior del hombre sobre los instintos nacionales, aunque lanzados... to un síntoma, un anuncio de la reconstitución de la *Cristiandad*, de aquella Edad feliz en que los creyentes, los sabios y los artistas no tenían más patria que la Iglesia y la república universal de las letras? ¡Quién sabe!

La cuestión China

Créese, y no sin fundamento, en todos los centros políticos y financieros de Europa, que la cuestión china ha tomado ahora, gracias á la actitud altamente conciliadora del emperador Guillermo de Alemania, un cariz bastante satisfactorio y que en breve empezarán en Tien Tsin, entre los ministros de las naciones aliadas y los delegados chinos las negociaciones de paz tomando como base de las mismas las cláusulas (alguna de ellas modificada) de la nota que Mr. Delcassé dirigió el día 26 de Septiembre próximo pasado á las cancillerías de las naciones aliadas y que éstas en su mayoría han aceptado ya.

Volvemos á estar hoy en medio del optimismo más completo, y quiera Dios que, como tantas veces ha sucedido, no tengamos otro desengaño.

Respecto á operaciones militares, todas se reducen á algunos combates entre alemanes y boxers, quienes de seguir sufriendo tantas bajas como en estos días en los alrededores de Pekín, pronto van á quedar poco menos que exterminados.

Como noticias interesantes de última hora tenemos las siguientes:

El crucero «Rurik», de la escuadra rusa en los mares de China, ha descubierto, mientras estaba cruzando por el estrecho de Formosa, el lugar en donde ha ido á esconderse la escuadra china que con rumbo desconocido zarpó hace algunos días del puerto de Shanghay.

Después de haberse apoderado los rusos, sin hallar resistencia alguna, de las plazas de Kirin y de Bodonne y capitulado con armas y bagajes todos los chinos que quedaban en armas, puede darse como terminada en la Manchuria, de la cual son ahora dueños casi absolutos los rusos, la guerra entre éstos y los chinos.

También publica la *Gaceta de Francfort* los telegramas de su corresponsal en Shanghai dando las dos sensacionales noticias de que los yanquis se negaron á tomar parte en la gran parada que tuvo lugar en Taku en honor del generalísimo el conde de Waldersee, alegando estar ofendidos por habérseles ordenado que evacuaran las casas de la concesión alemana de Tien Tsin que para alojarse necesitaban las tropas del emperador Guillermo.

La otra noticia sensacional es la de que la excitación revolucionaria se extiende de una manera muy alarmante en Cantón, en donde circula con insistencia el rumor de que en los recientes combates reñidos cerca de Pekín han sufrido los batallones de infantería pérdidas enormes.

EL PORTAL DE BELÉN

IX

Á mi querido maestro D. José de Velilla.

Los niños estaban muy contentos con su Belén.

Todo el día de Dios lo pasaron en el cuarto de los baules, formándolo y alborotando más de lo de costumbre. Al fin le dieron los últimos toques ya entrada la noche, y después de apagar la linternilla bajaron al comedor, no sin mirar antes el Nacimiento un millón de veces, como si fuera un imán que atrajera sus ojos. Y, en efecto, aquel Belén era un primor por la forma y una pintura por la *propiedad*.

En el centro de la *fértil* colina de corcho se elevaba un magnífico palacio de estilo árabe, y en el pórtico, tendidito sobre una hamaca de seda, estaba reclinado el Niño Jesús, acompañado de sus padres, que ocupaban dos sillones de rejilla. Completaban el cuadro el buey y la mula, y sus pesebres eran platitos de plomo con sus cubiertos respectivos.

A la derecha del palacio, por una carretera, subían en un *landeau* los pastores y pastoras que iban á adorar al reciennacido, ellos vestidos de levita y con chistera, y ellas con faldas de ... mas.

A la izquierda, una locomotora arrastraba vagones con mercancías para el Nazareno, un ratón de metal iba junto á una pastora que llevaba una cesta con quesos, y los lobos pastaban en paz con las ovejas. Vacas había que cruzaban un anchuroso río á pezuña enjuta, y casas fabricadas en lo alto de los árboles.

Ya que estuvo el cuarto en silencio, por arte mágico hablaron todas estas cosas, y dijeron:

El Niño Dios.—Estos angelitos no saben lo que se hacen. Yo, que prediqué la pobreza, doy un ejemplo poco edificante, naciendo en una hamaca de seda riquísima. Y además no han observado que tengo zarcillos...

S. José y María.—¿Y nosotros, sentados en estos sillones, dos pobres ciudadanos convertidos en marqueses?

El ratón.—Yo estoy negando mi carácter á los ojos del mundo. Dirán que soy *lila* ó que no tengo olfato, cuando á estas horas no me he comido medio queso.

El palacio.—Yo represento una gruta... ¡Vaya una representación! Estoy por desmoronarme, aunque haga perecer bajo mis escombros á esta pobre familia.

Los pastores del «landeau».—Nosotros sí que hemos ganado con el tiempo. Estos niños, si llegan á ser políticos, harán de una nación de artesanos un estado de títulos.

Las casas.—La arquitectura adelanta que es un asombro. Con el tiempo van á fabricarnos en el aire, pendientes de hilillos de arañas.

. . . .

Un rayo de luna entró en el cuarto, por una ventana, é iluminó al Nacimiento á tiempo que un gato pasaba junto á ella y vió al inmóvil ratón. Arrojóse de un salto sobre él, y el portal se vino abajo, rompiéndose el gato los afilados dientes al morder al ratoncillo. Los niños, al sentir el ruido que hicieron los bártulos al caer al suelo, corrieron al cuarto, y viendo en mal estado su obra, tiráronse de los cabellos y se dieron de bofetadas.

Para ellos la Nochebuena fué noche de martirio, como es para una millonada de niños pobres...

Todo lo que se sustenta sobre liviana base corre el mismo peligro; y, en la vida, lo que no hace el infortunio lo hace la casualidad.

José Muñoz San Román.

La guerra anglo-boer

Siguiendo el Gobierno inglés representando en pleno período electoral la comedia indigna que representa, manda publicar al «War Office» y á los periódicos oficiosos de Londres una serie de telegramas que á la legua se ve no ser más que telegramas de ocasión confeccionados para engañar á algunos electores que, creyendo ser una verdad la terminación de la guerra anglo-boer y que no lo es menos el proyecto de procederse inmediatamente á la reforma general del ejército, acabarán por dar sus votos á los candidatos que haya indicado Chamberlain.

Lord Roberts, desempeñando mejor la plaza de agente electoral del Gobierno inglés que el cargo de generalísimo del ejército británico en el Africa del Sur, se desata hoy con noticias tan sensacionales como la de que Delarey, cercado completamente por las tropas inglesas en un punto que no está, y Dewet, acorralado asimismo en Heilbron, se rendirán en breve; que el general boer Grobelaar huye, sin saber dónde refugiarse, hacia el Norte, caerá pronto prisionero, y Erasmus capitulará de un momento á otro incondicionalmente al general Paget.

Los ingleses no afiliados á agrupación política alguna y que ven, en consecuencia, las cosas bajo el prisma de la imparcialidad, están, empero, alarmadísimos, ante la campaña terrible que han emprendido con bastante ... del Orange y del Transvaal, y con la cual hacen más daño á las tropas inglesas invasoras que cuando con ellas libraban grandes batallas. «Con la lucha de guerrillas á muerte y el ataque y destrucción de los ferrocarriles—dicen los ingleses sensatos,—va á durar la guerra hasta años enteros, aun cuando lord Roberts y el Gobierno inglés se esfuercen en querernos hacer creer lo contrario.»

Estas frases las hemos copiado de un periódico inglés, conocido, es verdad, por su hostilidad á los jingoistas y á Chamberlain.

La única noticia importante de última hora la encontramos en el *Daily Express* de Londres, diciendo que para premiar la Gran Bretaña ¡los grandes servicios! prestados por el generalísimo lord Roberts en el África del Sur se le concederá el título de conde, la orden de la Jarretiera y se le hará un regalito en especie sonante de medio millón de libras esterlinas.

Y á esto se nos ocurre preguntar, si en opinión de los grandes estratégicos de Europa y América lo ha hecho lord Roberts tan mal y se le premia tan exageradamente, que se le premia tan exageradamente, ¿qué se le habría concedido si hubiera llevado la campaña contra los boers con un poco más de acierto, nobleza y humanidad?

El juicio que á los grandes tácticos y estratégicos de Alemania, Francia y Austria Hungría ha merecido el flamante conde y caballero de la orden de la Jarretiera es la de ser general adocenado, soldado vulgar que ha ensuciado su antes brillante hoja de servicios con actos de fuerza é inhumanidad indignos de un generalísimo de un ejército europeo ó civilizado.

Vale más una bota de Kruger que el generalísimo con todos sus honores, condecoraciones y hasta con su medio millón de libras esterlinas, y esto no lo decimos nosotros, sino que lo dice el mundo entero, excepción hecha de Chamberlain y comparsas de jingoes.

LOS MERCADOS

La baja experimentada por los trigos en los últimos días de la semana anterior influyó algo en el ánimo de los tenedores, inclinándoles al retraimiento

por lo cual la concurrencia en los mercados ha sido menos numerosa, y las transacciones tuvieron menos importancia.

Sin embargo, los precios se han repuesto, y es fácil que los negocios vuelvan á la animación de anteriores días.

En Salamanca se ha reanimado en sentido al alza el mercado de granos de esta plaza, pagándose sin dificultad alguna el trigo, al precio de 46 reales.

Hace dos días se vendieron doscientas fanegas de este cereal, y la animación y los deseos de adquirir de parte de los negociantes, se acentúan á medida que los días pasan.

En Valladolid el alza dominó por completo durante la semana, y de 45 reales, á que comenzó en el Canal subió hasta 46, con una entrada total de 5.600 fanegas de trigo.

Las operaciones en partidas han estado regularmente animadas, expidiéndose 25 vagones conforme al detalle de más abajo, y cuyos precios variaron desde 46 á 47.

No hay gran actividad en las operaciones de centeno en Castilla, ni al detall ni en partidas, y las cotizaciones no han hecho más que variar ligeramente; comenzó pagándose á 34 reales el detall; quedó después á 34 1/4.

Las cebadas siguen cotizándose en alza en casi todos los mercados de la Península.

* *

El último Boletín semanal de la estación enotécnica de España en Cette dice lo siguiente:

«Durante el próximo pasado Agosto España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República hectólitros 132.852 de vinos ordinarios y 10.902 de licor, que suman en conjunto 143.754 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 224.132 hectólitros, que unidos á los 1.692.384 de los siete pasados meses suman 1.916.516 hectólitros, valorados en 61.565.000 francos. En igual mes de 1899 nuestra importación fué de 350.124 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Agosto del año anterior de 206.370 hectólitros.

En resúmen, desde el 1.° de Enero al 31 de Agosto de este año la importación de nuestros vinos en Francia ha sido de 2.352.145 hectólitros contra 2.881.643 que importamos en igual tiempo de 1899.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido el mencio[illegible] kilógramos, que unidos á los 51.486.200 llegados en los siete primeros meses suman 52.919.200 kilógramos, y valorados en 11.376.000 francos. En el mismo mes de 1889 el consumo fué de 3.136.500 kilógramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Agosto del 99 de 1.703.500 kilógramos.

Durante el mes de Agosto último han llegado de nuestra nación 61.500 kilógramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 163.300 kilógramos, que unidos á los 1.306.100 de los siete primeros meses suman 1.469.400 kilos, cuyo valor se estima en 735.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.° de Enero al 31 de Agosto de 1899 nosotros importamos 4.798.700 kilógramos, ó sean tres millones 410.600 kilos menos que en los ocho primeros meses de 1900, en los cuales hemos traído 8.209.300 kilógramos. En Agosto de 1899 nosotros importamos 200.000 kilogramos, ó sean 138.500 más que en el citado Agosto de 1900.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Agosto de este año 137.400 kilógramos, que unidos á los 9.585.200 kilos llegados los siete primeros meses, suman 9.722.600 kilógramos, que se valoran en 1.130.000 francos, contra 338.000 kilógramos que enviamos en igual mes de 1899.

El valor total de la importación española á Francia durante los ocho primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de francos 147.698.000, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular á 90.237.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 57.461.000 francos.

Madrid dramático

Inauguración de la temporada en Lara. —Excelente interpretación de las obras. —Aplausos.—El tenor Julián Biel. —Su debut en Bolonia.—Triunfo alcanzado.—Su contrata para el Real.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Bien comenzó anoche la temporada en el Teatro de Lara. La sala estaba llena de un público distinguido que aplaudió con entusiasmo á sus artistas predilectos.

Se representaron la divertida obra de Vital Aza *La sala de armas*, el graciosísimo pasillo del maestro Ramos Calderón *La muela del juicio*, y la comedia en dos actos de Ricardo de la Vega *El barón de Tronco-Verde*. Balbina Valverde, la característica insustituible; Nieves Suarez, primera actriz de verdad; Balaguer, el artista de gracia fina, que se apodera como pocos de la idea del autor y retrata fielmente un tipo ó un carácter, y Larra, siempre graciosísimo, entusiasta y trabajando á conciencia, como «se estila» hoy en muy pocos escenarios, fueron objeto de cariñosas manifestaciones públicas.

En *La muela del juicio*, Nieves Suárez y Balaguer, interpretaron maravillosamente una de las escenas más primorosas de la obra, y Larra hizo un falso dentista con tanta gracia, que el público no cesaba de reir mientras que el distinguido actor estaba en el proscenio.

En *El barón de Tronco-Verde* Balaguer hizo prodigios. No es posible más verdad, más gracia, y si Emilio Mario, su ilustre maestro, le hubiera visto, le proclamaría primer actor cómico de la escena española. Larra fué llamado al proscenio tres veces para recibir los aplausos de la concurrencia. ¡Como interpretaría el papel de portero del ministerio!

—El tenor aragonés Julián Biel que marchó á Italia para perfeccionar sus estudios, ha debutado en Bolonia cantando el *Trovador*. El triunfo fué completo para el famoso cantante. Entre atronadores aplausos tuvo que repetir la famosa *Cavaletta* del tercer acto. Al terminarla se le dispensó una ovación verdaderamente indescriptible. Concluída la representación de la ópera, hízose salir á Biel al palco escénico cerca de veinte veces.

Biel está contratado por la empresa del Real, y sus admiradores esperan confirme aquí los éxitos de Bolonia.

—L.

Telegramas del domingo

Telegrafían de Vigo que está interrumpido el tráfico en Cangas.

Ayer hubo dos heridos gravísimos.

Los grupos apedrearon la barca en que iba el ayudante de Marina de Cangas, el cual venía de conferenciar con el comandante.

Tuvo que refugiarse entre la escol[illegible] hostilizada

Las autoridades son impotentes para dominar el conflicto.

—En Bruselas se ha descubierto una conjuración anarquista contra el Príncipe Alberto.

Denunciados los cómplices se han aprisionado seis.

—Ha fallecido de fiebre amarilla el explorador africanista Pablo Blanchet.

—Ha sido preso el exrepresentante de España en Chile López Quijano á bordo del vapor *Méjico*.

—Alemania se niega á intervenir en los asuntos de Marruecos.

—Se ha celebrado en San Sebastián un meeting socialista.

Hablaron Quejido é Iglesias, mostrándose partidarios de reivindicar los derechos políticos.

—El jueves se constituirá la nueva Diputación provincial de Madrid.

—Un italiano por cuestión de intereses ha matado al hermano del Presidente de la República del Brasil.

—Todas las potencias piden un castigo ejemplar para el príncipe Tuan y sus cómplices.

De Tien-Tein dicen que Lung-Chang marchó el día 5 á Pekín escoltado por los rusos.

—De Vigo dicen que continúa la excitación entre los pescadores.

En Berbes se preparan agresiones contra las gentes de Cangas.

Se han enviado fuerzas.

Algunos de los heridos siguen gravísimos.

—En Madrid se lidiaron toros de Concha Sierra que fueron buenos.

Bonarillo estuvo superior en su primero y en los restantes.

Al tirarse á matar el *Bomba* fué cogido, resultando con una herida de tres centímetros de extensión con desgarramiento en un brazo.

Titri estuvo superior en el primero; bien en el segundo.

El picador *Telillas* resultó con una clavícula fracturada.

—Dicen de Lóndres que el día 7 regresarán de Africa numerosas fuerzas.

—En la corrida celebrada en Barcelona estuvo *Algabeño* aceptable en su primero; ovacionado en el cuarto y quinto, concediéndosele la oreja; bien en el segundo y tercero y superior en el sexto.

Tuvo que torear sólo, pues *Dominguín* al hacer un quite en el primer toro fué alcanzado, sufriendo una herida en el muslo izquierdo de diez y ocho centímetros de extensión: diósele diez y ocho puntos.

En vista de su gravísimo estado administráronle los Sacramentos.

—En Carabanchel sufrieron cogidas leves *Lagarito* y *Machaca*.

—De Barcelona dicen que el picador *Chano* recibió una grave contusión.

—En la Diputación de Madrid se ha hundido el techo del salón de sesiones.

No hubo desgracias por no haber nadie

—De San Sebastián dicen que los Reyes visitaron el Instituto siendo obsequiadísimos.

—De Zaragoza dicen que el señor Paraiso estudia las bases para la constitución de los organismos de la Unión Nacional.

—Llegó á Córdoba *Machaquito* en buen estado.

—Se verificó en Miramar el banquete en honor de los jefes de los cuerpos de guarnición en San Sebastián.

—Mañana marchará Alzola á Irún á inspeccionar los servicios de trenes.

—Los estereros de Madrid persisten en la huelga.

Algunos patronos se adhieren. Las casas de comidas ofreciéronles alimentos.

—En Granada, toros de Arribas, blandos. Parrao que sustituía á *Machaquito*, fué cogido en el primero. Cornada de diez centímetros extensión, profundísima en el muslo derecho. Estado satisfactorio.

—El señor Silvela ha pasado el día en Aranjuez.

—De Bruselas dican que más de 30.000 personas hicieron una manifestación de simpatías á los príncipes Alberto é Isabel.

—De Nueva-York dicen que en Councilbluff cuatro bandidos detuvieron un tren atacando á los empleados los cuales se negaron á entregarles las mercancías.

Con dinamita obligaron á que se volara la caja de valores.

El guarda mató dos ladrones, huyendo los restantes.

—Se dice que el señor Romero en el meeting de la Coruña se declarará republicano.

—Dicen de Valencia que se han confirmado los abusos de aquella cárcel.

Han sido suspendidos el director y otros empleados.

Dominguín al ser cogido perdió el conocimiento. Administróssele morfina, quería suicidarse, desesperado por abrasadora sed. Nombraba á su familia.

—A las nueve y tres cuartos falleció *Dominguín* en la enfermería de la plaza. Agonía corta. Grandes sufrimientos.

El toro que lo mató llamábase *Desertor*.

NOTICIAS

Para evitar los disgustos que á diario vienen ocasionando los abusos de admitir en la plataforma de los tranvías mayor número de personas que los que verdaderamente caben y está ordenado, el alcalde dictará acertadas disposiciones que en breve serán publicadas en un bando.

—

El domingo, en uno de los salones de las escuelas municipales de la Macarena, se verificó la inauguración de la escuela gratuita dominical de adultas, fundada por el inspector de primera enseñanza don Antonio Ruperto Escudero.

Al acto asistieron el padre Tarín, los párrocos de Omnium Sanctorum y San Román, el secretario del obispo de Guadix, la superiora del Hospital central y cuatro hermanas de la Caridad pertenecientes al mismo.

Presidió la ceremonia el padre Tarín.

Se examinaron las 70 alumnas que concurrieron y se les señaló á cada una la sección á que debía pertenecer.

Después del exámen hizo uso de la palabra el señor inspector, encareciendo la importancia del acto.

El señor Escudero manifestó la complacencia que el señor arzobispo habría tenido en asistir á la inauguración de la nueva escuela, pero que no podía verificarlo por ser la víspera de la salida de la peregrinación para Roma.

De la enseñanza de las adultas están encargadas además del inspector su esposa é hija, diez señoras y señoritas de esta ciudad y dos hermanas de la Caridad.

El señor arzobispo ha concedido 80 días de indulgencias á las alumnas por cada día que asistan á clase, y otras 80 al fundador, señoras y señoritas instructoras, por cada lección que expliquen.

—

Hoy á las dos de la tarde se reunirá la asamblea provincial para celebrar la segunda sesión de las cuatro acordadas en el presente semestre.

—

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha dispuesto que el preso en esta cárcel José Ferrer Capril, sentenciado á tres años y nueve meses de presidio por el delito de robo y hurto en cuartel cumpla su condena en el penal de Chinchilla; así mismo ha dispuesto que Antonio Lucero Gutiérrez Fernández, sentenciado á dos años y once meses y once días de presidio por robo, extinga su condena en el penal de San Agustín de Valencia.

—

La sociedad de obreros marmolistas, canteros y sus afines celebrarán hoy, á las ocho de la noche, junta general extraordinaria en la plaza de Pumarejo núm. 4.

—

En la cárcel del partido de Morón existen en la actualidad cinco sujetos en prisión preventiva, seis penados y un detenido.

—

Ha sido remitido á este Gobierno civil para su aprobación el presupuesto carcelario de Morón para el año próximo de 1901.

—

Han sido nombrados agentes de segunda del cuerpo de orden público con el carácter de interinos, Facundo Sánchez Tapia y Juan Sevilla.

—

Para adquirir los artículos de primera necesidad con destino al Hospital militar de esta plaza se celebrará el día 27 de los corrientes un concurso de postores para el abastecimiento durante el mes de Noviembre próximo.

—

En la secretaría del Ayuntamiento de Herrera se encuentra expuesto al público por término de ocho días el padrón de edificios y solares de aquel término municipal para el próximo año de 1901.

—

Por razones de orden público la Junta municipal del Pedroso ha declarado rescindido el contrato celebrado con los arrendatarios del impuesto de consumos de aquella localidad.

—

Anteayer falleció repentinamente en uno de los principales hoteles de esta capital el oficial de tercera clase del registro fiscal de la propiedad de Sevilla, don Carlos Alonso y Gomez de Serna. El juzgado se personó ordenando la conducción del cadáver al departamento anatómico. E. P. D.

—

Ha sido nombrado segundo jefe de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Ramón Eugenio Lozada.

—

Procesionalmente recorrió anteayer tarde las calles del Viso del Alcor la venerada imagen de la Virgen del Rosario.

Los niños Rafael Rivas, Alfonsito Jiménez, Rafael de las Heras, Faustino Arévalo y Joaquín, Pepe y Manolo Ortiz Muñoz, cantaron admirablemente la misa que se celebró de mañana en aquella Santa Iglesia parroquial, contribuyendo con ello al mayor esplendor de la función religiosa que tuvo lugar en honor de la predicha Virgen. El sermón lo predicó el cura párroco de aquella villa don Juan Tarancón.

—

Dicen de Madrid:

«Los capitanes generales de Andalucía y Valencia, señores Luque y Moltó, estuvieron ayer mañana en el palacio de Buenavista para cumplimentar al ministro de la Guerra.

El general Luque se despidió del general Azcárraga, pues salió anoche para París.»

—

Por la guardia civil de Madroño ha sido capturado Juan Pérez Martín, reclamado por el juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor en causa que se le sigue por sedición.

—

En la madrugada del domingo riñeron en el pueblo de Arahal los vecinos del mismo Manuel Alvarez Lovato y Antonio Alvárez García.

Acometiéronse ambos con verdadera furia, resultando el Antonio con una profunda herida en el muslo izquierdo cayendo al suelo bañado en sangre. El agresor, al considerar á su contrario muerto, se dió á la fuga.

Algunas personas que trasnochaban encontraron al herido, dando conocimiento á la guardia civil, la que se presentó seguidamente auxiliando al herido y conduciéndolo al hospital, donde se le practicó la cura quedando en grave estado.

El Manuel fué detenido por la benemérita en su domicilio, ingresando en la cárcel á disposición del juzgado.

—

La guardia civil del puesto de Valencina ha detenido á Fulgencio Fernandez Delgado, por haber causado una herida en la cabeza con un azadón á Sebastian Ruiz Alfaro.

—

En el término de Paradas han sido detenidos dos vecinos de aquella villa, como autores de varios hurtos de aceitunas.

—

Ha sido autorizado D. Ramón Gil Trujillo para dar una función en el teatro Cervantes el próximo domingo.

—

Hoy á las dos y media de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Obras públicas.

—

La farmacia municipal núm. 1 ha despachado durante el mes de Septiembre último 2.458 recetas ó sean 82 por término medio cada día.

—

El señor Gobernador civil de acuerdo con el informe emitido por la Junta provincial de Sanidad, ha confirmado el acuerdo del Ayuntamiento elevando á 2.222 pesetas el sueldo de médico visitador de los asilos de San Fernando y Capuchinos.

—

Los síndicos y clasificadores del gremio de almacenistas de drogas al por mayor, citan á los individuos del mismo el día 9 del corriente á las once de la mañana á la casa plaza del Pan núm. 8 para enterarles de las cuotas que respectivamente les han correspondido.

—

Síndicos y clasificadores

El día 15 del corriente mes deberán presentarse en las oficinas de la administración de Hacienda, los gremios que se indican á continuación con objeto de designar los síndicos y clasificadores que han de actuar durante el próximo año de 1901.

Tarifa 1.ª, clase 12, números 17, 18, 19, 21, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 37, 38 y 39.—Tiendas de frutas frescas ó secas, á las doce del día.

Tiendas en puestos fijos de huevos al por menor, á las doce y cuarto de idem.

Idem de juguetes ordinarios ó baratijas, á las doce y media de idem.

Idem de puestos fijos de libros usados, á la una menos cuarto.

Idem de muebles de pino en blanco ó pintados, á la una de la tarde.

Idem puestos fijos de gallinas, pollos y caza menor, á la una y cuarto de idem.

Vendedores de lana en rama y al por menor hilada, á la una y media de idem.

Idem ó alquiladores de muebles usados, á las dos menos cuarto de idem.

Idem al pormenor de pescados frescos y salados, á las dos de idem.

Idem de pescados fritos, á las dos y cuarto de idem.

Idem al por menor de paja, cebada y otras semillas, á las dos y media de idem.

Idem de leche de vaca, cabra ú oveja sin establo, á las tres menos cuarto de idem.

Idem de gorras y monteras en portal ó puesto fijo, á las tres de idem.

Horchaterías y chuferías, á las tres y cuarto de idem.

Vendedores en tienda, de pan, bollos de leche, etc., á las tres y media de idem.

Noticias religiosas

En el convento de Santa María la Real ha dado principio una solemne novena en honor de Nnestra Señora del Rosario. Comenzó el pasado día 6 ante la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado, y los sermones están á cargo de los oradores siguientes:

Día 9, don Agapito Insausti, beneficiado de esta santa iglesia Catedral; el 10, el cura de la parroquia de San Nicolás, don Juan Manuel Sanz y Saravia; el 11, el cura de la parroquia de San Roman, don Juan Pérez Pastor; el 12, don José Bailac, capellán de la iglesia de la Misericordia; el 13, don Antonio Madoz, coadjutor de la parroquia de San Marcos, y el día 14, don José Alonso Morgado, predicador de la ciudad.

En este día habrá misa á las diez de la mañana, predicando el reverendo padre Jerónimo de Córdoba, escolapio, y por la noche, terminarán estos cultos con bendición solemne.

—Con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia de fieles viene celebrándose en la parroquia de Santa Ana la solemne novena que la hermandad de la Madre de Dios tributa en honor de su titular.

El altar portátil construido por dicha hermandad, ha sido exornado con gran gusto.

El domingo 14 saldrá procesionalmente la peregrina imágen por las calles del barrio.

La salida de los peregrinos

Ayer mañana recibieron la comunión en el templo del Salvador los peregrinos de Sevilla y su provincia que marchan á Roma para rendir al santo padre tributo de veneración y respeto con motivo de la celebración del año santo.

El pastor de esta archidiócesis, señor Spínola, hizo una plática tan elocuente como sencilla y conmovedora.

El templo se encontraba completamente lleno de fieles.

A las once salió de la estación de la plaza de Armas, en el tren correo de Madrid, la peregrinación andaluza.

El acto ha resultado solemne.

Desde mucho antes de las diez no se podía dar un paso por los andenes á causa del gentío inmenso que los ocupaba.

Despues de no pocos trabajos los peregrinos lograron ocupar los coches.

Pasan de 300 los que van á Roma, entre el contingente aportado por Sevilla, Jerez, Badajoz y otros puntos, predominando los sacerdotes y religiosos.

Al partir el tren se dieron vivas al Papa.

El obispo de Badajoz vá acompañando los peregrinos de su diócesis.

Entre los peregrinos recordamos á las marquesas de Pickman y Montealto, marqués de Casa León con su hija, señoras y señoritas de Manrique, de Calzada, de Pareja, de Valdenebro, de Puerta, de Letona, de Soria, de Turmo, de García Biedma, de Solís, de Spínola, de Rueda y de Zuchi; D. Trinidad Delgado con su señora y hermana política; el padre Otero, administrador de *El Correo de Andalucía*, y el redactor jefe del mismo periódico señor Domínguez, fray Ambrosio de Valencina y fray Cándido de Monreal, el catedrático del Seminario don Angel Sustillo y el director espiritual D. José González Alvarez, don Luis Rojas y muchos más que es imposible retener en la memoria.

***

En el gobierno de la archidiócesis ha quedado en sustitución del Sr. Arzobispo el deán metropolitano señor Bermúdez Cañas.

Lo que cuesta ser diputado en la Gran Bretaña

Hé aquí algunos datos interesantes de lo que cuestan en Inglaterra las elecciones:

«Mr. Alfred Wigram (á quien ha salido más caro su asiento en Westminster) pagó por los votos 2.014 libras, un chelín y dos peniques: próximamente 50.000 francos. En cambio, sir Jorhn Mowbray no ha pagado ni un céntimo por representar la Universidad de Oxford en los Comunes.

Sir John Pender ha sido el que á mayor precio ha cotizado los votos, pues salió elegido por 913, cada uno de los cuales costó 11 chelines y un penique y medio, que son 13'90 francos. En cambio, los 2.792 votos que alcanzó Mr. Jeniah Jordan, le costaron sólo á dos peniques y medio cada uno, ó sea 25 céntimos, poco más ó menos.

Esto, respecto de los candidatos triunfantes; á los derrotados les resultan los sufragios mucho más caros. En 1895 batió el *record* en este punto mister Palmer: obtuvo 92 votos ¡y cada uno costó cinco libras, doce chelines y ocho peniques, es decir, 140 francos con 80 céntimos!»

TEATRO DE S. FERNANDO

Uno de los más hermosos dramas del teatro clásico español, fué escojido por la dirección de la compañía Guerrero-Mendoza para la función de anoche: *Sancho Ortiz de las Roelas ó la Estrella de Sevilla*.

No por ser tan antigua y tan famosa la citada producción del Fénix de los Ingenios, puede reputársela como familiar entre el público, sobre todo entre ese público que comienza ahora á brillar en el mundo de las letras y de las artes, y que por juventud, es presumible que solo conozca de *Sancho Ortiz*, la ligerísima nota que en los manuales de literatura se consigna. Para la generación que aun formando parte de la actual puede calificarse de antigua, y aun para la que no ha doblado todavía el *cabo de buena esperanza*, pero que no obstante está muy próxima á él, la obra representada anoche, serviríales quizá de triste reminiscencia, tal vez de consolador recuerdo; para nosotros los incipientes, los que no hemos visto compañías que representaran tan sublime ejemplar del clasicismo escénico, *La Estrella de Sevilla*, ofrecía anoche particular interés, el que siempre despierta todo acto que signifique estraer de entre el polvo de los archivos una maravilla casi olvidada, para presentárnosla, no como materia de estudio de gabinete, sino como realidad palpitante revestida de todos los esplendores y de todos los encantos que presta la ficción escénica.

Con tales impresiones, claro es que, yo y los que en mi caso se encontraban, oimos con suma delectación é interés el drama trágico de Lope de Vega, admirando todos los prodigios de versificación que atesora, toda la brillantez de su colorido, toda la ingeniosa complicación de su argumento.

Añádase á lo dicho, que María Guerrero dijo con sin igual maestría su papel, que *Don Sancho* tuvo en Diaz de Mendoza un excelente intérprete, y que los demás artistas que en la representación intervinieron, les secundaron con acierto, y se comprenderá que la pasada fué noche de regocijo para las masas, de respetuoso homenaje para el gran Lope, de entusiasmo para el público docto y de triunfo para los artistas.

L. de FRANJA.

De sociedad

Anteayer no asistió á la Alcaldía nuestro querido amigo el Alcalde de Sevilla don Fernando de Checa por encontrarse ligeramente enfermo de un enfriamiento.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—En breve será pedida la mano de una bellísima y muy virtuosa señorita hija de un título de Castilla, para un ilustrado capitán de cuerpo facultativo, con destino en esta plaza.

—Han salido para Palma del Río los señores marqués de Monte-Sión y su hermano don Luis G. Cívico, diputado á Cortes por el distrito de Posadas.

—Han firmado el contrato de esponsales la señorita doña Josefa Vázquez Armero y el señor don José Benjumea y Zayas.

Fueron testigos, por parte de la novia, sus tíos el señor don José Vázquez Rodríguez y señor don José Diosdado y Castillo y su hermano don Agostín, y por la del novio su tío el señor don José Benjumea y Gil de Gibaja, su primo el conde de las Atalayas y su hermano político don José de la Cámara.

La boda se verificará probablemente en la festividad de la Inmaculada Concepción.

—Se encuentra en Sevilla el señor don Mariano Vitallonge.

—En breve será pedida la mano de la señorita doña Benita López, nieta del fundador de la Compañía Trasatlántica, para nuestro estimado amigo el señor don Eduardo Benjumea y Gil de Gibaja.

—También se habla de otra boda en proyecto: la de una señorita de Bilbao, huérfana de opulentos padres, con el hijo de un conocido labrador y propietario y cuyas iniciales son P. B. M.

—En el oratorio de la casa de los señores de Hernández Cámara, se verificó el domingo el casamiento de su hija mayor con el señor Ramos y Herrera.

Los recien casados salieron para Madrid.

—En la morada de los condes de Chaves se verificó ayer tarde el enlace de su hija Carmen con el señor don Mariano Vázquez Zafra.

Bendijo la unión el señor cura de San Vicente don Agustín Molina y Arjona.

La novia vestía elegante traje blanco, luciendo hermosas joyas. Fueron padrinos la marquesa de Tous y el señor Vázquez López. Terminada la ceremonia religiosa se sirvió un espléndido *lunch*.

Asistieron á la boda el general Vivar, señora é hijos; don Juan Manuel Maestre, don Luis Juárez de Negrón, Chaves y Pérez del Pulgar (don Fernando y don Federico), señora viuda de Tirado, señora de Vázquez Zafra (don F.), don Alejo López y señores don Rafael Laffite y señora, señores de Sánchez Dalps, don Antonio Halcón, los condes de Albercón y don Arturo Soto.

Los recien casados señores de Vázquez salieron para Huelva en el correo de ayer tarde. También ha salido para dicho punto el padre del contrayente señor Vázquez López.

—Se encuentra gravemente enfermo en Lebrija el padre del coronel de artillería don Rodrigo Vélez.

Deseámosle alivio.

—Se encuentra en Sevilla el señor don José Díez de la Cortina.

- A las diez de ayer mañana se verificó en la iglesia parroquial de San Vicente, el funeral por el eterno descanso del alma del señor don Pío Benito y Jiménez, fallecido en San Sebastián el día 8 de Septiembre último.

A la fúnebre ceremonia asistieron numerosas personas de las clases más distinguidas de la sociedad sevillana, en la que gozaba el finado y su respetable familia de toda clase de consideraciones.

Reiteramos á los señores de Benito nuestro pésame.

—Leemos en *El Porvenir*:

«Para dentro de breves días se anuncia la celebración del matrimonio de la señorita doña Amelia Villalonga, hermana del diputado á Cortes por Figueras, con el señor Medina Garvey, hijo de la marquesa de Esquibel.»

ALCANCE TELEGRAFICO

8 de Octubre.

Nacionales:

La *Gaceta* anuncia que la Dirección general de Obras públicas saca á subasta los acopios para la conservación de la carretera de la Cuesta de Castilleja á Badajoz, bajo el tipo de 13.592 pesetas; y lo mismo para la carretera de Alcalá de Guadaira á Huelva, bajo el tipo de 13.160 pesetas; subastas que se verificarán el 8 de Noviembre.

—La prensa dedica hoy sentidas necrologías á la memoria del diestro Domingo del Campo *Dominguín*.

La familia sigue recibiendo las visitas de los amigos con que el espada contaba en esta corte.

Los amigos de *Dominguín* se proponen costearle el entierro y la traslación del cadáver de Barcelona á Madrid.

—Don Modesto, en la reseña que hace de los toros en *El Liberal*, lamenta las desgracias taurinas de ayer. Dice que la triste consideración de las familias que sufren y lloran, justifican la conversión, siquiera sea momentánea, de los aficionados.

Si tuviera á mano á Navarrete—exclama—me hincaría de rodillas, pidiéndole perdón, pobre y arrepentido.

—Un telegrama oficial del gobernador civil de Pontevedra dice que ha regresado de Vigo, donde se ha restablecido el orden.

Ha entregado á los tribunales á los alborotadores.

—El subsecretario de Gobernación, señor Hernández, ignora los propósitos que perseguirán el alcalde y los concejales de Barcelona al presentar la dimisión de sus respectivos cargos.

El informe incoado al aludido ayuntamiento está ya concluso.

Después de examinarlo Dato, es probable que pase á informe del Consejo de Estado.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 9 Octubre.

Santos de hoy.—S. Dionisio Areopagita y Cps. mrs.; y S. Luis Beltran.

Santos de mañana.—S. Francisco de Borja, cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Sad Marcos.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 8 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Motril, para Poniente
Cabo S. Sebastián, en Bilbao
Cabo de la Nao, en Cette, para Levante.
Cabo Tortosa, en Cadiz, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Bilbao
Cabo S. Antonio, en Algeciras, para Levante.
Cabo Quejo, en Valencia, para Poniente.
Cabo Peñas, en el mar, para Cádiz
Cabo Trafalgar, en el mar, para Huelva
Cabo Palos, en Ferrol, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Marsella.
Cabo Creus, en Rochelt, para el Norte.
Cabo S. Martín, en Tarragona para Levante.
Cabo Espartel, en Barcelona, para Levante.
Cabo Prior, en Sevilla, sale el 7.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Vigo
Ibaizabal, en Bilbao (reparación)
La Cartuja, en Santander, para el Sur
Vizcaya, en Bilbao
Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Alicante.
Ciérvana, en Sevilla.
Asnalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Burdeos.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en el mar, para Burdeos.
Santa Ana, en Cartagena.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cadiz.
M. Espaliu, en Valencia.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Londres.
Goya, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Rioja, en el mar, para Londres.
Moratín, en Londres, para Sevilla, escala.
Montañés, en el mar, para Portugal, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Liverpool.
Lista en Santander, para Sevilla y escala
M. Saenz, en Lisboa, para Londres
Herrera, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Lóndres.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0 300 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 1.000 arrobas.
Precios: nuevo de 50 1/2 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

08 toros, 08 bueyes, 18 vacas, 0 novillos, 08 utreros, 02 erales, 18 añojos, 03 terneras, 000 carneros, 00 machos, 107 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'40 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'85 á 1'95; terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.269.284 kilógramos. Han sido reprobadas 16 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 8 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy 9.

Jefe de día: el T. Coronel de Soria don Manuel Quirós.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. Joaquín Casas.

Parada: Granada en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 8 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión redocida á 0 grados	9 mañana	763'4
		3 tarde	762'4
		media	762'9
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	37'2
		á la sombra	30'8
	Mínima	al aire	18'2
		reflector	17'8
	A la sombra	9 mañana	25'0
		3 tarde	29'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	57'5
		3 tarde	50'9
	Tensión del vapor	9 mañana	13'7
		3 tarde	15'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	casi desp.º
		3 tarde	despejad.º
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E.
		3 tarde	S. O.
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.º
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			55'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			03'6
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Día 9 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 07 minutos de la m.	Aparece á las 06 y 04 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 38 minutos de la t.	Se pone á las 07 y 12 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el día 9

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3/4, La segunda dama Duende, Los pantalones.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El maestro de obras.—A las 9, La alegría de la huerta.—A las 10, El barquillero.—A las 11, La marcha de Cádiz.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 7 del corriente mes de á las once de la mañana, continará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Marzo de 1899, y dará principio á la de los del mes de Abril de dicho año que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 6 Octobre de 1900

4 por 100 interior contado	73'00
» fin corriente	72'00
» exterior	78'90
Amortizable	81'05
Aduanas	10'70
Cuba de 1886	86'10
» de 1890	71'90
Empréstito filipino	92'10
Banco de España	000'00
Tabacos	399'50
Paris vista	30'30
» 8 días	71'85
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	93'05

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormnjo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.03 t.	6.52 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	8.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	3 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramuces	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 24	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del pais	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	104 á 115	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arrob.
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. macolillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahina	29 á 30	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 834

Sevilla: Miércoles 10 de Octubre de 1900

Asuntos del día

En un artículo que publica anoche *El Baluarte*, se hace un ataque personalísimo á nuestro director, ataque cuyas mismas palabras fueron calificadas por el señor Gironés de *canallada de mal género empleada como recurso contra un compañero*.

Recoja el director del periódico republicano el anatema escogido por él mismo, y déselo al autor de las últimas palabras del artículo, cuya intención nos ha causado verdadero asco.

***

La nota más saliente la constituyen las declaraciones del Sr. Dato sobre su tan discutido decreto modificando las leyes provincial y municipal. En aquellas exprésase el propósito de dar cumplimiento á dicha disposición de la manera más sincera y honrada, cumpliendo con lealtad al espíritu y la letra de lo decretado. Hay que aplaudir, pues, esta actitud del Sr. Dato, y con ella ratificamos el concepto que la reforma nos ha merecido.

Abrir un portillo para que se cuelen en las corporaciones populares el favoritismo y el compadrazgo es siempre peligroso; pero si la reforma tiene por objeto alejar de dichas corporaciones á los eternos mangoneadores de la política provincial y municipal, llevando á ellas, como sustitutos, personas de arraigo y prestigio, sean del color político que fueren, con tal de que sean indiscutibles, merece un aplauso. Y esto es lo que se propone hacer el ministro de la Gobernación, según ha declarado. Los nombres de los 21 diputados provinciales de Madrid que piensa nombrar para sustituir á los suspensos, dice que son una garantía de moralidad y honradez. Si así ocurre, mucho se aminorará el mal efecto que en conjunto ha producido el decreto de referencia.

***

El telégrafo no descansa estos días hablándonos de crisis, de cambios de carteras, del reingreso del Sr. Villaverde en el ministerio y de otras combinaciones relacionadas con la labor económica del gobierno y la provisión de las vacantes en las mesas de las Cámaras. Hasta se anuncia la posibilidad de que el Sr. Villaverde sustituya al general Azcárraga en el ministerio de la Guerra ó al Sr. Silvela en el de Marina, encargándose el jefe del gobierno de la cartera que dejará el general. Creemos que es prematuro cuanto se diga sobre todo esto, no pasando de ser la noticia de las que transmiten á título de información los periodistas.

La cuestión China

Siguen reinando vientos favorables á la solución del gran problema chino internacional, contribuyendo no poco á dicha solución el haberse puesto finalmente de acuerdo en lo que al castigo de los cabecillas boxers se refiere, Alemania y los Estados Unidos, cuya discordia ha hecho perder un tiempo muy precioso. Ahora parece, por fin, que hasta Washington y Berlín van, como hemos dicho, de perfecto acuerdo y que la negociación de la paz chino-internacional será muy en breve un hecho.

Respecto á operaciones militares, podemos dar cuenta de que los rusos y alemanes se han apoderado, casi sin resistencia, de Shanghai-Kwan, punto estratégico de grandísima importancia situado en un punto de la costa á unas 50 millas Norte de la desembocadura del río Pei-Ho, pues los 10.000 chinos que la guarnición recibieron, á lo que parece, de sus autoridades superiores, orden de no defenderse y evacuar la citada posición, pues dados los preparativos enormes terrestres y navales hechos por los aliados habría costado á los celestiales el defenderla inútilmente muchísima sangre.

Con destino á Pas-ting-fu, en donde se teme hagan los boxers alguna resistencia, se organiza una fuerte expedición, de la que formarán parte algunas columnas de las tropas inglesas y alemanas que van llegando á Pekín.

Como noticia de última hora, pero que no se ha confirmado oficialmente, tenemos la de que el día 4 del corriente, no lejos de Pekín, dos columnas, una rusa y otra francesa, que por equivocación se tomaron recíprocamente por insurrectos chinos, se estuvieron un buen rato hostilizando, hasta que después de haber ocurrido muchas desgracias se reconoció el error.

La guerra anglo-boer

Hasta el momento de escribir estas líneas no se habían recibido telegramas de lord Roberts anunciando la captura de Dewat y Delarey que acorrala dos por los ingleses no podían escapar, ni las rendiciones de Erasmus y Goobiaar, que con toda su artillería y ganados se retiran tranquilamente hacia el Norte.

Recíbese en cambio un telegrama particular de Bloemfontein dando cuenta de la derrota de Dewetadorp de un commando boer que se supone forma parte de las fuerzas del general Dewet y va mandado por Pretorius.

También telegrafía lord Roberts al War Office británico diciendo contarle positivamente que el día 13 del corriente, aniversario de la ruptura de hostilidades en el Africa del Sur, se le rendirán incondicionalmente mil boers transvaalenses y que también espera en aquel mismo día las rendiciones del expresidente orangista Steijn y del general Botha.

Respecto á las magníficas recompensas de que será objeto lord Roberts á su regreso á Londres, dice el *Matin* de París con mucho acierto, «que el anciano general trata de merecerlas más, publicando un último bando tan contrario al derecho de gentes como los publicados anteriormente.

En dicho bando anuncia el lord que la paz será declarada cuando haya cesado toda resistencia y se hayan entregado todos los cañones y fusiles. Esta paz sería más cruel que la guerra y como los boers están poco dispuestos á aceptarla, siguen la lucha con más ardor y energía que antes.»

Un telegrama inglés de Pretoria da detalles sobre el descarrilamiento del tren que conducía el segundo batallón de los coldstreams de la Guardia Real en la estación de Pan.

Según dichos detalles, los boers inmediatamente después de ocurrir el accidente rompieron desde una distancia de 60 metros un nutrido fuego y empleando balas explosivas mataron cinco ingleses é hirieron mortalmente á doce.

El Congreso Universal de la Paz que se halla reunido actualmente en París ha votado por unanimidad una orden del día apelando á la opinión pública, incluso á la del pueblo inglés, contra el abuso de la fuerza en la guerra del Transvaal por parte de Inglaterra, contra la anexión militar y en favor de la independencia de las dos generosas repúblicas cuyo derecho de disponer de ellas mismas es indiscutible.

NOTAS AGRICOLAS

Están dando á su fin las obras de las fábricas azucareras de Marcilla y Tudela, las cuales tienen contratadas una porción de fanegas de tierra dedicadas al cultivo de remolacha en esta jurisdicción, las que, á pesar de ser el primer año de su cultivo en ésta, creemos que quedarán satisfechos por su lozanía, á juzgar por algunas que han pesado tres y medio kilogramos.

***

Siguen recibiéndose muy tristes noticias sobre los estragos causados por las últimas tormentas en Avila, Valladolid, Zaragoza, Toledo, Lugo, Valencia y otras provincias.

Entre los términos fuertemente castigados por el pedrisco se cuentan Sieteiglesias, Pesquera de Duero, Mayorga, Cebreros, Arenas de San Pedro, Fuentes de Año, Langa, Carballo, Peñalva, Cabeza del Pozo, Zapardiel, Cisla, Codes y Utiel.

Este último pueblo, que en años ordinarios cosecha más de millón y medio de arrobas de vino, solo elaborará en el presente la sexta parte.

***

Se trata de emprender una activa campaña para conseguir que se lleve á cabo en la provincia de Málaga el pensamiento de una asociación general de agricultores, cuya misión consista en mejorar los sistemas de cultivo, establecer una caja de socorros para los trabajadores agrícolas que quedan inválidos por accidente ó enfermedad y estudiar la forma de una contribución agraria más racional que la que hoy exista.

***

En carta que nos escribe nuestro corresponsal en Salamanca nos manifiesta que escasea también en aquellas provincias el ganado vacuno, siendo los precios á que se cotizan aún más caros que en Andalucía.

Según noticias que recibimos de Portugal, ocurre allí también lo propio.

En Castilla cada día va teniendo más alza el ganado vacuno.

Esta escasez había sido presagiada en España por algunos ganaderos antiguos, exponiendo como razón el descuaje de los montes que se está haciendo en las dehesas.

***

Según noticias recibidas de Córdoba, Málaga y sus respectivas provincias y las que hemos adquirido en cuanto se relaciona con la de Sevilla, la próxima cosecha de aceite ha de ser muy escasa, creyéndose generalmente que los nuevos han de alcanzar unos precios como hace muchos años no lo han conseguido.

***

Dice un diario de Gerona:

«Parece que algunos agricultores han ensayado con notable éxito el ingerto de la tomatera en la planta de la patata, con lo que obtienen una doble cosecha que aumenta considerablemente el producto de la tierra.

Creemos que en el Ampurdán, por ejemplo, donde tan grandes campos se siembran de tomates para dedicar sus productos á la exportación, no estaría demás hacer un ensayo para ver si podían al propio tiempo recoger una abundante cosecha de patatas, producto tan importante como aquél».

***

Por impresiones recibidas de agricultores de La Biebal, sabemos que la cosecha de uva se presenta muy abundante en aquella comarca y que los precios, debido á esta misma abundancia, 12 quintales ó carretada.

***

Las aduanas de Suecia y Noruega se muestran muy severas en el análisis de los vinos, y es causa de esa actitud el empeño con que allí se persigue el alcoholismo para combatir sus tristes y aun desastrosos efectos. En ambos países solamente se vende en las farmacias el alcohol puro, y para proveerse de él se hace preciso que lo recete un médico.

En los días festivos ninguna fonda ni restaurant pueden expender bebidas alcohólicas durante las horas de los oficios divinos. En los cafés cantantes, en los bufets de los teatros y en los ambigús de todo espectáculo público, está terminantemente prohibida la venta de dichas bebidas, y á pesar de tantas trabas en favor de la templaza, continúa el vicio del alcoholismo.

A ello contribuye el comercio vinícola de mala fe, cuyo centro es Hamburgo, que ha desacreditado en el Norte de Europa nuestros caldos, haciendo pasar como vino de España lo que en realidad es un brebaje ó producto químico á base de alcohol. Si la adulteración que se pretende introducir burla las pesquisas de la aduana, el Tarragona vin, el Valencia Sberri, el Royal Málaga, el Very Old Priorato suplantan con estos nombres otros tantos productos de nuestras más afamadas regiones vinícolas, por más que al poco tiempo se conviertan en alcohol, más ó menos claro.

Esta es la principal causa del rigor empleado en aquellos países para la introducción de las bebidas alcohólicas, y será muy conveniente que los exportadores españoles procuren contrarrestar toda sospecha de que sus vinos de elevada gradación pueda servir de vehículo al alcohol cuyo consumo tanto se persigue.

***

Según informe de los alcaldes, se encuentran invadidos por la langosta 60 pueblos de Extremadura.

El Consejo de Ministros se ocupó de este asunto hace pocos días, y por el ministro de Hacienda se solicitó al Ayuntamiento el crédito oportuno para empezar la campaña de destrucción del insecto, cuyos planos tiene ya organizados el señor Gasset.

***

Pueden darse por terminadas las operaciones de la vendimia en la zona de Villanueva y Geltrú.

Pocos años se había recolectado la uva en época tan avanzada. La cosecha ha sido muy sana, por cuyo motivo el vino será de excelente calidad.

LA CRÍTICA RUIN

X

El zorro, un animal inútil, que las pilla al tiento y las mata callando, comprendiendo su incapacidad y queriendo ser notado entre los demás animales, se hizo crítico.

Cupo en desgracia á la hormiga ser el primer animal de quien el incipiente crítico murmurara, y en una conferencia explicó la inicua manera de proceder de la que roba al hombre el fruto que con el sudor de su frente se proporciona.

La hormiga, decía, no enseña como algunos creen la laboriosidad y la constancia; muy al contrario, es la holgazana que no se cuida de otra cosa que de recoger el grano que otro puso en las mismas puertas de su escondite.

El público le oyó sorprendido. Los más *animales* le aplaudieron calurosamente; los menos, se contentaron con poner en duda los méritos de la hormiga, que oía tanto disparate impasible y con la frente muy alta.

Viendo el zorro que del primer ensayo había salido victorioso, en otra ocasión afiló la espada en contra de la abeja, animal industrioso que fabrica la exquisita miel.

La abeja,—decía el zorro en su segunda conferencia, á la cual asistió lo más selecto de los animales del contorno,—es otra ladrona, que roba á las flores su riquísimo jugo. La diminuta señora fabrica el panal porque con algo ese producto, que es dulce, porque si no es amargo, pues bien pudiera serlo.

Ante argumento tan sólido, el público sensato rió maliciosamente, pues ya iba comprendiendo que el tal crítico era un charlatán descarado y sin seso. El público que no medita, que se deja llevar por los arrebatos de una oratoria fogosa, que gusta del mal del prójimo y se divierte cuando lo fustigan é infaman, prorrumpió en aplausos atronadores, felicitando al crítico por su campaña moralizadora, sincera y honrada.

Con estos triunfos, el bolonio orador crecía en entusiasmo por su causa, y se burló del gusano de seda, cuando lo creyó oportuno.

Este animalito,—dijo gravemente —dá la seda porque desconoce su mérito. De otro modo, el glotón insecto es seguro que reventaba con ella en el vientre. ¡Qué había de dar el que emplea el tiempo en comer y no conoce la hartura!

Los ofendidos lo acusaron ante el león como calumniador, y éste mandó que se constituyera un tribunal de justicia para castigarlo.

Fué el crítico al banquillo de los acusados, ratificándose en sus declaraciones, y el tribunal lo castigó á que con su muerte expiara su falta. Leida la sentencia, el zorro manifestó en su descargo que, á muchos hombres que ejercen de críticos como él, sin condiciones para ello, no se les molestaba siquiera, y el león, dando un fuerte rugido, habló al reo:

Eso probará al necio crítico, que es ilógica la justicia de los hombres.

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN.

LOS PEREGRINOS EN CORDOBA

Córdoba 9.

Presididos por los Excmos. señores Arzobispo de Sevilla y Obispo de Badajoz, pasaron ayer por esta capital, en el tren correo, los peregrinos de la provincia eclesiástica, que se dirijen á Roma para rendir tributo de adhesión á la venerada persona del Santo Padre. En los andenes de la estación central de los ferrocarriles esperaban á los expedicionarios el señor Gobernador eclesiástico (S. P.) don Bartolomé Rodríguez; comisiones del Excmo. Cabildo Catedral, de la ilustre Comunidad de Curas párrocos del Seminario Conciliar de San Pelagio, de la Casa-misión del Inmaculado Corazón de María y personas de distinción. Durante la breve estancia de los peregrinos, los ilustres Prelados conversaron afablemente con las comisiones de Córdoba que salieron á la estación á saludarles. Con los peregrinos de Sevilla y Badajoz salieron también los de esta diócesis. Las campanas de la Santa Iglesia Catedral anunciaron al vecindario, con general repique, el paso por Córdoba de la peregrinación á Roma.

EL AUTOR DE «QUO VADIS?»

Enrique Sienkiewicz

La eminente personalidad literaria del autor afortunadísimo de *Quo vadis?* ofrece aún, en España sobre todo, asunto á la actualidad impresa, y esto nos impulsa á ofrecer á los admiradores de Sienkiewicz algunos datos acerca del nombre y del escritor, cuyos éxitos no llevan trazas de apagarse con el estruendoso conseguido en el mundo entero por la mencionada producción.

Enrique Sienkiewicz cuenta cuarenta y siete años; de mediana estatura, de maneras elegantes y distinguidas, simpático y dotador de atractivo hasta donde lo consienten su especial modo de ser y su cortesía un tanto de sabrida.

Es el perfecto polaco en cuanto al alma como en cuanto al cuerpo. Es un tipo de los característicos de Polonia, en lo físico, y su genio de escritor es fiel expresión del genio y el espíritu de su raza.

Semblante de finas facciones, severa la expresión de la boca, frente velada por la melancolía; mirada profundinarias. Tal es el rostro de Sienkiewicz.

Reservado y silencioso de ordinario, sólo sale de sí mismo cuando ante él se discute un punto artístico; entonces muestra su temperamento esencialmente apasionado, que, sin embargo, no gusta de darse en espectáculo al vulgo y en cualquier instante.

Es constantemente el correctísimo *gentleman* algo altanero, sin dejar de ser urbano, en la conversación, á quien el éxito no ha desvanecido, y que conserva siempre su innata dignidad, que le hace odiar el reclamo en todas sus formas.

Sienkiewicz es noble de origen, y de rancia alcurnia, que á él llegó sin el acompañamiento de la fortuna, que desapareció en aquellos cataclismos que dieron al traste en el siglo pasado con la última república oligárquica de los modernos tiempos.

Estudió en la Universidad de Kiew, y estudió bien. Sabe mucho más que el resto de sus colegas los escritores eslavos. Es, sobre todo, un literato.

El autor de *Quo vadis?* ha sido periodista. En Varsovia—1875—debutó modestamente en los trabajos de este género, y se hizo notar muy pronto; pero sin dar á sospechar la gloria que el porvenir le reservaba. Nada indicaba en él aún al jefe de una literatura.

En tal época publicó sus observaciones de turista, después de un viaje por los Estados Unidos, que obtuvieron gran resonancia; pero que aún se resentían de *reporterismo*.

Sus *Cartas de Africa* le revelaron mejor.

No obstante, sus *Cartas de América* ejercieron positivo influjo sobre su destino como escritor, mostrando uno de los rasgos curiosos de su caracter: la afición apasionada por los viajes.

Sienkiewicz es el escritor polaco—salvo los poetas de la emigración—que más ha viajado, y esto ha contribuido, sin duda, á ennoblecer y amplificar sus ideas, idealizando su concepción del patriotismo.

Conoce Europa entera, América, gran parte del continente africano. Y como si no hubiera viajado nunca, todos los años, tras una estancia más ó menos larga en el solar activo, emprende de nuevo voluntaria emigración á lejanas comarcas, ávido de nuevas impresiones.

La obra que le *entregó* al gran pú-

blico fué su cuento *Yanko el músico*, como la revelación de Maupassant fué la celebérrima *Boule de suif*.

Varios cuentos igualmente notables desataron las lenguas de los envidiosos y de los imbéciles que pulnlan en el mundo literario de cualquier país: Sienkiewicz no sabía más que hacer cuentos.

Aparte de que un cuento perfecto basta para cimentar una reputación literaria, la primera obra de importacia de Sienkiewicz fué *A hierro y fuego*, y las lenguas callaron.

Después, el *Diluvio*, el *Quo vadis?* y *La familia Polanecki* llevaron el nombre de Sienkiswicz á todos los rincones del mundo.

El pueblo boer

El pueblo inglés se dispone á recibir á su generalísimo cantando un hosanna. Rotos los boers, en rehenes la flor y nata de su guerrilleros, fugitivo y expatriado Krüger, ya nada le queda por hacer al caudillo inglés en el Sur de Africa.

Lo que fué un pueblo en auge, que alimentaba con igual fiereza el sentimiento de su independencia y el afán de anexionarse la colaboración de los cerebros europeos para una empresa noble de paz y de trabajo, no existe. Y no es que haya cesado su efectividad geográfica. La madre tierra, eterna, impasible, no se cura de ciertas amputaciones. No importa que tal zona de terreno se llame República independiente, colonia ganada ó provincia sometida. Es la efectividad moral de aquel suelo lo que se ha perdido y lo que tal vez no se rescate. La fuerza bruta tiene eso de irritante para el vencido: no dejar vías libres á la reparación.—¿Qué harán los boers ahora?—se preguntaba el otro día Pelletan, lleno de filosófica perplejidad. Vivir, vegetar, mantenerse á flote, tascando el freno de su inmensa desolación. Es indudable que una gran suma de energías se esteriliza con el triunfo de los ingleses. El pueblo boer vivía en una minoridad robusta, sin el asidero de extrañas tutelas. La savia mental y el jugo muscular de sus hombres, habían logrado lo que aún tardaremos en conseguir nosotros: hacer patria.

Cuatro militares nostálgicos de la vida de campamento, suponen que hacer patria es conquistar ó retener con violencia lo que no ha logrado... no es esto, ni con cien logias. Los pueblos débiles, comparten la moral de la barbarie y la moral sensiblera, aplicándolas según los casos.

Compadecemos á los boers, no porque eran fuertes y nobles, no porque la dinamita inglesa ha hecho saltar su independencia, sino porque han sido aplastados y porque la nación vencedora es la Gran Bretaña. Por donde se colige que no es la calidad de los vencidos lo que estimula nuestra compasión, sino más bien la maldecida casta de los vencedores. Luego, cuando dominamos, nuestra moral es otra: robar, matar é incendiar.

Es verosímil que los boers se rehagan en otro territorio, en un territorio lejano, á donde no llegue, á ser posible, la codiciosa ojeada de los ingleses. Federico Nietzsche ha clasificado á los pueblos en dos divisiones: los que son aptos para fecundar y los que sólo sirven para ser fecundos. Y el pueblo boer, por su indomable masculinidad y su talento, es de los primeros.

Los yanquis en Filipinas

Desde Manila escribe el capitán David F. Allen, del regimiento núm. 38 de voluntarios de infantería, á sus amigos del Estado de Indiana, diciendo textualmente:

«No es verdad que la insurrección esté dominada en la isla de Luzón, en la cual continúa como siempre la guerra.

»La proclama con la amnistía concedida por el presidente Mac Kinley, se publicó por todo el municipio de Bauan, leyéndola además durante un mes el cura en el púlpito en la misa mayor, pero á pesar de habérsele dado toda la publicidad posible y contener aquella municipalidad más de 50.000 almas, ni una sola persona fué á acogerse á la amnistía.

»Además de lo dicho, las autoridades militares publicaron en toda la isla unas proclamas ofreciendo pagar 30 pesos españoles plata por cada fusil ó carabina moderna ó vieja con tal de que con la misma pudiera hacerse fuego.

»Estas proclamas, á pesar de haberse publicado sin interrupción durante algunos meses, no se ha presentado ni un solo fusil ó carabina para cambiarlo por los 30 pesos plata.

»La guerra dista pues, mucho de haberse acabado, por lo que el pueblo no se reconcilia con nosotros.

»Esta es la pura verdad sobre lo que ocurre en Filipinas.»

LA CRISIS FABRIL Y EL Fomento del Trabajo Nacional

En la reunión celebrada por el Fomento del Trabajo Nacional en la tarde del 26 para acordar las medidas encaminadas á atajar la crisis industrial por la que atraviesa Cataluña, se votaron las siguientes conclusiones, quedando aprobadas por 54 contra siete votos.

1.ª Que se acuerde en principio la reducción organizada del trabajo en las fábricas para conseguir dentro de las condiciones especiales de cada fabricante y en la medida de lo posible el establecimiento del *Short-Times* inglés, ó sea la organización del trabajo de las fábricas por períodos determinados ó alternos ínterin duren las críticas circunstancias presentes.

Para ello, y para fijar su principio y su término, se constituirá por comarcas ó por industrias un comité de industriales que, penetrados de la conveniencia y de la bondad del propósito, fijen armónicamente el alcance de la aplicación de la idea á cada caso particular.

2.ª Que como buena práctica legal se logre por medio de una disposición legislativa, que se formalicen debidamente las facturas, convirtiéndolas en documentos descontables, con lo cual se aumentaría considerablemente el capital disponible de la industria.

3.ª Que en vista de que la crisis pueda ser de larga duración y quedar por lo tanto almacenados gran cantidad de géneros, conviene negociar con el Banco de España ú otra entidad financiera, recabando, si fuese preciso, el apoyo del Gobierno, la forma de otorgar créditos sobre los inmuebles ó artefactos fabriles.

Que los productos de la industria, creando unos «warrants» que consientan que el fabricante continúe siendo el depositario de sus géneros, con intervención de su respectivo gremio, que sería el encargado de fijar las valoraciones y de tomar las garantías necesarias.

Se leyó y acordó que pasen á la ponencia una proposición para su estudio, de... nados á solucionar el conflicto.

Comercio con América

Se dá como cierta la noticia de que la Compañía Trasatlántica española proyecta la organización de expediciones comerciales á Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro, Méjico, Chile y Perú, con las siguientes condiciones:

La Compañía presta su garantía para el cobro, percibiendo la comisión de costumbre, que podrá ser de un 5 por 100, haciéndose ella cargo de la expedición y recibiendo los conocimientos á la orden como endoso en blanco, así como la póliza de seguro á su nombre.

Se encargará de la venta en los puntos de destino por medio de los agentes y personal que tiene y envíe al efecto á dichos países.

Una vez realizada la venta de un artículo, el producto obtenido, deducción hecha de todos los gastos en el puerto de destino, como derechos de Aduanas, almacenaje, comisión de venta, descarga, se distribuirá en la siguiente forma:

1.° Cobro de la garantía.

2.° Reembolso de la factura al remitente.

3.° Cobro por la Compañía del flete, y

4.° Entrega del remanente al fabricante ó remitente, la que vendrá á constituir beneficio.

Si el producto no alcanzara á cubrir el importe de la factura, la Compañía renunciará al flete, y si, cubierta aquella, solo quedara para pagar parte del mismo, renunciará al resto.

En las diversas remesas ó expediciones que se hagan, compuestas de pequeñas partidas de los artículos cuya exportación se considere más apropiada, convendrá incluir muestras grandes, con sus notas de precios, de aquellos artículos que no vayan en la expedición, á fin de darlos á conocer en los mercados.

Parece que la primera expedición de esta clase que hará la Trasatlántica, saldrá de Barcelona.

Congreso internacional de la Paz

Los paladines de la paz universal, sin desanimarse por la infructuosa tentativa de La Haya, prosiguen con más ardor que nunca su campaña en favor del desarme.

El Congreso reunido en París con motivo de la Exposición Universal, ha lanzado contra Inglaterra el siguiente anatema, digno por su fiereza de mejor suerte de la que le aguarda:

«El noveno Congreso internacional de la Paz, después de haber examinado el relato de los acontecimientos de este año, hecho por la delegación de Berna, sin pretender abrogarse el derecho de inmiscuirse en los asuntos de una nación amiga, y solamente para afirmar en alta voz los inmutables principios de la justicia internacional, declara:

1.° La responsabilidad de la guerra que actualmente devasta el Africa del Sur incumbe á la parte beligerante, que en diversas ocasiones ha rechazado el arbitraje, esto es, á Inglaterra.

2.° El Gobierno inglés, desconociendo los principios de derecho y de justicia que han dado siempre gloria á la nación británica, es decir, rechazando todo arbitraje y entregándose á amenazas que fatalmente debían conducir á la guerra, ha cometido un atentado al derecho de gentes que retardará la evolución pacífica de la humanidad.

3.° El Congreso lamenta igualmente que la mayor parte de los Gobiernos representados en la Conferencia de La Haya no hayan intentado ningún esfuerzo para asegurar el respeto á las resoluciones, que constituyen para ellos un compromiso de honor.

4.° El Congreso cree útil hacer una llamada á la opinión pública acerca de la cuestión del Transvaal.

5.° El Congreso expresa á sus miembros ingleses su simpatía y admiración por la valiante declaración que acaban de hacer, y significa su anhelo de que los de las demás naciones procedan igual en caso análogo.»

Es de notar que la moción fué votada por todos los comisionados ingleses, excepto uno, M. Jhon Jaffé, que trató de disculpar á su país, pero tuvo que callarse ante la imponente actitud de la Asamblea.

La muerte de un torero

El Liberal de ayer refiere el hecho de la muerte de *Dominguín* en los siguientes términos:

«Previo el paseo de las cuadrillas se dió suelta al primer toro, que salió como una centella, limpiando el ruedo de estorbos.

Desertor, que así se llamaba el Miura, era negro, bragao, fino de pelo, bien puesto de pitones y de pezuña pequeña.

No era muy grande, porque ningún toro de esta ganadería lo es, pero si debía pesar muchas libras, porque era hondo y metido en carnes.

El cornúpeto arremetió con bravura á la caballería, demostrando mucho coraje y mucho poder.

Badila, que en toda la corrida ha picado superiormente, entró por derecho, agarró un buen puyazo y rodó por el suelo. El bicho iba á hacer por él, y *Dominguín*, con valor y vista se llevó al toro, empapándole con el capote.

El público prorrumpió en aplausos, y *Dominguín* remató el quite con un recorte muy ceñido, quedándose de frente á *Desertor*. Alargó éste la cabeza, y el diestro, al tratar de librarse del bachazo retrocediendo, tropezó con un banderillero.

Desertor enganchó á *Dominguín* por la ingle, le campaneó algunos segundos y lo arrojó en la arena, boca arriba.

Un grito de angustia salió de todos los labios.

El desdichado *Dominguín*, cubierto de sangre y con el rostro lívido, intentó incorporarse; pero, falto de fuerzas, cayó otra vez de espaldas.

Todo esto ocurrió en medio minuto. Muchos espectadores no se dieron cuenta de la horrorosa cogida.

Yo, que casualmente miraba con los gemelos al toro cuando *Dominguín* fué cogido, ví claramente en rostro una mueca de dolor tan terrible que comprendí que el diestro había recibido una cornada muy grande.

Ingresó en la enfermería en brazos de dos toreros y dos mozos sabios.

Los médicos se apresuraron á reconocer al herido.

En cuanto rasgaron las ropas y vieron el aspecto de la herida, de la que manaba sangre en abundancia comprendieron los facultativos que la cornada había sido gravísima.

Se procedió á lavar la herida y á desbridarla para contener la hemorragia interna, que era también abundantísima.

El cuerno de *Desertor* había penetrado por el centro de la ingle izquierda, de abajo arriba, llegando la punta de aquél hasta la arteria safena—una de las ramificaciones de la femoral.—seccionándola.

Los médicos pasaron á la presidencia, después de la cura, el siguiente parte:

«El diestro Domingo del Campo *Dominguín*, presenta una herida penetrante en la región inguinal izquierda, de 17 centímetros de profundidad, no habiendo interesado el peritoneo, mereciendo el pronóstico de gravísima.»

Durante la cura, que debió ser dolorosísima, y en la que hubo necesidad de dar ocho puntos de sutura, lanzaba el valiente diestro quejidos desgarradores.

A la hora y media se agravó considerablemente el estado de *Dominguín*. El médico de cabecera aconsejó que le administrasen al diestro los auxilios de la religión, administrándosele enseguida los Santos Oleos. *Dominguín*, que debía sufrir dolores agudísimos, prorrumpió en alaridos horribles, pretendiendo arrancarse los vendajes.

El diestro pedía un revolver para suicidarse.

Minutos después el facultativo rogó al sacerdote que administrase al diestro la Extremaunción, pues su fin se aproximaba rápidamente.

Durante esta tristísima ceremonia, presenciada por dos ó tres toreros de la cuadrilla y algunas personas más, llegaba hasta la enfermería, donde agonizaba *Dominguín*, el rumor de las ovaciones que el público tributaba al *Algabeño*.

Después de administrada la Unción entró el desgraciado *Dominguín* en el período agónico. Los sufrimientos debían ser horribles, porque el valiente matador, que ya no podía gritar, se retorcía en el lecho en horrorosas convulsiones.

A las once exhaló el último suspiro.

Uno de los picadores de su cuadrilla, que profesaba al diestro cariño entrañable, se abrazó al cadáver sollozando.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del bravo y pundonoroso matador de toros!

La corrida de Miura ha sido magnífica. El famoso ganadero andaluz ha «cerrado plaza» en Barcelona con seis toros superiorísimos.

Algabeño, que mató los seis toros en seis grandes estocadas, fué ovacionado con delirio. El chico de la Algaba se creció ante la desgracia ocasionada por *Desertor*, y estuvo hecho un hombre durante la tarde.

Entre los aficionados se recordaba la cogida y muerte del *Espartero*, porque aquella tarde se «hizo torero» Fuentes. Esto mismo ha ocurrido esta tarde con *Algabeño*.—*Torralba*.

***

El matador de toros *Dominguín*, muerto ayer por un toro de Miura en las arenas de Barcelona, era un torero de mucho corazón, pundonoroso y que á la hora de matar no tenía que envidiar nada á los que más se estrechan con los toros.

Su vida de torero es muy breve. Salió en la plaza de Madrid como matador de novillos y en seguida, por su arrojo y serenidad, llamó la atención de los inteligentes.

Aquí, en Madrid, lo hemos visto muchas veces derrochar bravura ante la cara de los toros difíciles. No tenía recursos de torero marrullero, que «busca los bajos» para quitarse de delante estorbos molestos.

Al contrario; *Dominguín* mataba los toros de poder á poder, y en muchas ocasiones sufrió varetazos en el pecho de tanto embragnetarse al meter el brazo.

Como diestro novel, que había conquistado, gracias á su arrojo, un buen puesto entre los de su categoría, no sabía, manejando muleta y capote, lo que solo se aprende con muchos años de prácticas; pero en las ocasiones supremas suplía la ignorancia con el valor y se hacía aplaudir.

El domingo pasado fué cogido en Bayona por un toro de Arribas, que casi le desnudó, pero que no le causó herida alguna.

Cuando llegó á Madrid y al sacar el traje de la maleta, dijo á varios amigos que le acompañaban:

«—Mira como traigo el traje, parece unos zorros. Ahora me he convencido de la suerte que tengo, pues cuando aquel bicho no me mató no me matará ninguno.»

Esta corrida de Miura que tenía que matar en Barcelona, le preocupaba, no por falta de coraje, sino porque los toros de Miura tienen el triste privilegio de hacer que los toreros, todos ellos, buenos y malos, miren con asco á los bichos de dicha ganadería.

Dominguín, que siempre que toreaba en Barcelona salía de Madrid dos días antes, no quiso esta vez más que tener el tiempo justo para llegar y «echar fuera» la corrida, y, al efecto, marchó en el exprés del sábado, que sale de aquí á las seis menos cuarto. En el mismo tren marchó también el *Algabeño*.

Acompañó á *Dominguín* á la estación su hermana, una preciosa muchacha de veinte años, que no se separaba de él hasta el último momento.

En el momento de partir, y al ver el *Algabeño* que la muchacha abrazaba llorando á su hermano, la dijo para consolarla:

—No llore usted, que no vamos á ninguna guerra.

Varios amigos y admiradores del infortunado *Dominguín* han acordado, como prueba de cariño al que fué amigo bondadoso, trasladar su cadáver á Madrid.

Anoche, el apoderado del diestro, D. Rodolfo Martín, solicitó de la familia la correspondiente autorización, que le fué concedida, á pesar de que aquélla quería sufragar por cuenta propia los gastos que ocasiona la traslación del cadáver.

Los amigos que quieren dar esta última prueba de afecto al pobre *Dominguín*, ruegan á los aficionados que deseen adherirse á sus propósitos que suscriban sus nombres en el domicilio de D. Rodolfo Martín, calle de Tetuán, 19 tienda.»

NOTICIAS

La asociación de maestros de escuelas de primera enseñanza se ha reunido para tomar los siguientes acuerdos:

Que en lo sucesivo no duren las sesiones más que una hora; que en vez de ser cada quincena, se celebren las juntas ordinarias el último domingo de mes; recordar á los asociados la obligación que tienen de donar por lo menos una obra para la biblioteca, y que la próxima sesión se verifique el último domingo de Octubre.

La empresa del teatro del Duque ha contratado á la aplaudida tiple señorita Quetcuty, la que debutará muy pronto en el popular coliseo.

Bajo la presidencia de don Francisco Isern, celebró anteanoche reunión en la Casa Lonja la Junta de Obras del puerto, asistiendo á ella los señores Jácome, comandante de marina, Ibarra (don Ramón), Camacho, Moliní, Isaías, Ortiz Molero y Rodríguez.

La sesión careció de importancia, durando únicamente media hora.

Quedaron ultimados los detalles para la realización del empréstito destinado á adquirir material de dragado, y se acordó formar una lista para enviar impresos á los corredores y á todos los establecimientos de crédito.

El señor Moliní dió lectura del número de vapores ingleses que durante el pasado mes han entrado en nuestro puerto y las toneladas que cada uno de ellos ha cargado de mineral de hierro.

En breve quedará abierta al público, de siete á nueve de la noche, la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País.

En el cortijo de Cuartos, término de Fuentes de Andalucía, han robado 13 cerdos propiedad de don Antonio González Sánchez.

Como autor del robo fué detenido Rufino Flores Sánchez.

Por falta de número de diputados no se reunió ayer la Asamblea provincial.

Han sido decomisados ayer 346 kilógramos de pescado por encontrarse en mal estado para el consumo.

Ayer por la mañana se celebró en la iglesia de San Roque una misa de *Requiem* por el alma del que fué empleado en este Municipio don Francisco Caso é Iribarren.—D. E. P.

Hoy á las dos en punto de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda para despachar los asuntos pendientes.

En la capilla del asilo de San Fernando se celebrará el día 24 del actual una función religiosa en celebridad del quincuagésimo cuarto aniversario de la fundación del mencionado asilo.

Terminada la solemnidad religiosa se rezará un responso en sufragio de las almas de los concejales que contri-

buyeron á la creación del susodicho establecimiento.

Siguiendo la costnmbre de años anteriores, el Ayuntamiento asistirá á dichos actos.

Ayer celebró sesión la Comisión de Obras públicas.

Fné presidida por don Vicente Chiralt y asistieron los vocales señores Esqnivias, Real y Romero Canavachnelo.

Se antorizaron la ejecución de obras en las casas calle de San Luis 106, Alcoy 1 y Lombardos 13.

Se acordó proponer al Ayuntamiento la venta de la parcela de terreno resultante de la alineación hecha en la casa número 18 de la calle Marco Sancbo.

Se dió cnenta del estado ruinoso en qne se halla la casa calle García de Vinnesa número 15.

La comisión acordó el apuntalamiento de la finca, y en caso preciso qne la desalojen los vecinos qne la ocupan.

Se antorizó á don Antonio Teruel para edificar una alcantarilla en calle Oriente.

Se aprobó el proyecto de alineación de la plaza de Curtidores, acordándose qoede expnesto al público como ordena la ley.

Finalmente se aprobó el pliego de condiciones para la snbasta de hierro y asfalto necesarios para las obras mnnicipales.

Los contribnyentes por carroajes de lujo deberán presentar en esta administración de Hacienda, los que se hallen avecindados en esta capital, y ante los alcaldes aquellos que residan en los pneblos de esta provincia y en ellos ntilicen los carruajes, dentro de la segnnda qnincena del actual mes, nna relación duplicada que exprese:

1.° El número de carrnajes.

2.° La denominación ó clase de los mismos.

3.° El número de caballerías qne tenga para el arrastre, y

4.° El pneblo, calle y número en que está sitnada la cochera y cuadra.

Apuntes taurinos

El diestro Antonio Fnentes ha telegrafiado á nn amigo de la corte para qne adquiera y deposite sobre el féretro del infortnnado *Dominguin* nna buena corona con cariñosa dedicatoria en las cintas.

El día 4 de Noviembre se lidiarán en la antigna plaza de toros de Barcelona seis novillos de Perez de la Concha, por los niños sevillanos *Gallito* y *Algabeño chico*.

En el correo de Málaga llegó ayer tarde á Sevilla el aplaudido matador de toros Joaqnin Hernandez *Parrao*, berido gravemente por nn toro de la ganadería de los señores Arribas Hermanos, en la corrida celebrada el domingo en la plaza de Granada. Desde dicho pnnto ha venido *Parrao* colocado en nna camilla. A la estación de San Bernardo acndieron nnmerosos amigos del diestro siendo por estos conducido á sn domicilio, Becqner, número 24. De la asistencia del espada se ha encargado el doctor Fedriani.

El espada Félix Velasco ha dirigido nn sentido telegrama de pésame al apoderado de su compañero *Dominguin*, ofreciéndose incondicionalmente á la familia del mismo.

Entre los aficionados tanrinos ha sido muy elogiado el comportamiento del espada José García el *Algabeño*, con sn infortunado compañero *Dominguin*, víctima de su valor en la corrida celebrada el domingo en Barcelona.

Ha sido ajustado para torear en la plaza de Jaen al domingo 21 del corriente, el valiente matador de toros Francisco Bonar *Bonarillo*.

Síndicos y clasificadores

Para hoy están citados en las oficinas de Hacienda del exconvento de San Pablo los gremios qne á continuación se expresan, para la elección de los síndicos y clasificadores qne han de encargarse de asignar las respectivas cnotas en la matrícnla indnstrial de esta capital, que regirá en el ejercicio de 1901.

Tarifa 1.ª, clase 8.ª, números 11, 12, 13, 15, 18, 19, 21, 23, 25, 26, 27 y 28.

Mercaderes de chaqnetas, chalecos, etc., á las doce del día.

Tiendas de abanicos, paraguas, sombrillas, etc., á las doce.

Id. de artículos de pelnqnería, perfnmería y tocador, á las doce y cuarto.

Id. de guantes de todas clases, á las doce y cuarto.

Id. al por menor de papeles y objetos de escritorio, á las doce y media.

Id. de objetos artísticos antignos, á las doce y tres cuartos.

Id. de tocinos y jamones al por menor, á la nna.

Vendedores al por menor de cnrtidos, á la una y cuarto.

Id. de loza fina, cristal, etc., á la nna y media.

Vendedores al por menor de quesos, natas y mantecas, á las dos.

Id. de velas de esperma y otras clases, á las dos.

Tarifa 4.ª, clase 7.ª, números 78, 80, 81, 82, 83, 85, 88, 89, 90 y 91.

Constrnctores de guitarras y bandurrias, á las dos y cuarto de la tarde.

Herreros y cerrajeros, á las dos y media.

Hojalateros y vidrieros, á las tres.

Hornos de bollos sin venta, á las tres y media.

Maestros de bailes, esgrima y gimnasia, á las tres y tres cuartos.

Id. soladores de todas clases, á las tres y tres cuartos.

Modistas con obrador, á las cuatro.

Obradores de reforma de sombreros, á las cuatro y cuarto.

Panaderos con horno y venta, á las cuatro y media.

TRIBUNALES

En la sala de lo civil informaron ayer primeramente los abogados señores Laraña y Ramírez y Enrique Jiménez.

—Después estaba señalado un pleito del juzgado del Salvador, segnido por la señora marquesa de Mirabal contra don José Ignacio Irnreta Goyena, por cobro de nna cantidad á éste.

Eran los abogados defensores don Gonzalo Sánchez Lozano y don Alejandro García Pinto.

—Para el día 12 se ba señalado la vista de un pleito entablado por don Sebastián Massoco y Borrero contra don Antonio Qnijano, como gerente de la sociedad minero-comercial de Hnelva, sobre cumplimiento de nn contrato.

—En la sección segunda se ha visto una causa segnida por el delito de resistencia contra Cipriano Fernández. Despnés de la prueba y de acuerdo con lo pretendido por el defensor señor de los Ríos, retiró el fiscal la acusación.

—Se vió otra causa de la misma sección contra Ana Mnñoz Pérez, por estafa. La defendió don Julián Mannel de la Crnz.

—En la sección primera se reunieron los jnrados de Cazalla para fallar nna causa de aqnel partido, seguida contra Emilio Cáceres García, por robo de 62 céntimos en nn pnesto del mercado de la villa de Constantina y del cnal era dueña Brígida del Villar.

El fiscal señor Barberá, despnés de la prneba, que fué algo confusa, sostnvo sn acusación, rebatiéndolo por el contrario el letrado señor Andreu.

Los jurados dieron veredicto de culpabilidad dictando la sección de derecho sentencia en qne condenó al procesado á presidio correccional.

TEATRO DE S. FERNANDO

Verdadero trabajo de filigrana fné el que anoche hicieron los artistas de la compañía Gnerrero Mendoza en la comedia arreglada á la escena española por Ventnra de la Vega, y que lleva por título *La segunda dama Duende*.

María Guerrero interpretó el papel de protagonista con suma discreción, obteniendo grandes aplausos en la canción gallega, qne repitió á instancias del anditorio.

Diaz de Mendoza compartió con su esposa los honores del palco escénico al caer el telón, y los demás artistas son igualmente dignos de encomio por su trabajo, sobresaliendo las Sras. Rniz y Gnerra y los Sres Carsi y Diaz.

La representación en conjnnto fné acertadísima, y la obra fné presentada con el esmero característico en esta compañía.

Esta noche, se celebrará el beneficio de Diaz de Mendoza con la obra de Guimerá titnlada *Tierra baja*.

L. de F.

De sociedad

Nuestro querido amigo el alcalde señor don Fernando de Checa, se encuentra algo mejorado de la indisposición qne padece.

Nos alegramos.

—Ha regresado de Marmolejo nnestro qnerido amigo don Joaqnin Palacios y Cordero.

—Se encuentra en esta capital, de regreso de sn viaje á París, el señor don Edmnndo Noel y su distinguida familia.

—Se encnentra mejorado de la enfermedad qne padece el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Joaqoín Fernández Vanegas.

—Procedente de Madrid, llegó ayer en el correo la señora doña Emilia Benito.

—Ha regresado de sn viaje á Carmona el señor don Diego Morla.

—Hoy es esperada en Sevilla la señora doña Patrocinio Torres Cortina de Cívico.

Un hijo de esta señora, niño de corta edad, se encnentra enfermo, aunqne, por fortnna, de poco cnidado.

—Al ya largo capítnlo de bodas qne ayer publicamos, hay qne agregar la qne se dice concertada entre la hija de nn título de Castilla con varias grandezas y nn estimado amigo nnestro, bijo también de título, y á quien en la buena sociedad de Sevilla se la aprecia mucho por sus excelentes condiciones de carácter y buen talento.

ALCANCE TELEGRAFICO

9 de Octnbre.

Del extranjero:

Londres.—Alberto Rollit, en el discurso pronunciado á sus electores, abogó por la necesidad de llegar á nna inteligencia con Francia.

Hong-Kong.—Han ocurrido tres casos de peste bubónica y nna defnnción.

San Petersburgo.—En Porohón ha ocurrido nna horrible catástrofe.

Una galería del claustro, correspondiente á un segundo piso, se ha hnndido. Sobre ella había 5.000 peregrinos.

La confusión qne se produjo fné espantosa, así como los atropellos, resultando 40 muertos y 20 beridos graves.

Londres.—La nota del ministro chino en Washington disculpa el aplazamiento temporal del regreso de los emperadores á Pekín y sus propósitos de degradar al príncipe Yon.

Termina esperanzado en la moderación de juicio de las potencias.

Nacionales:

Madrid.—El domingo 21 se celebrará nna corrida extraordinaria á beneficio de la familia del diestro Domingo del Campo *Dominguin*. Se lidiarán toros de Veragua y tomarán parte en la corrida los diestres Mazzantini, Fnentes, *Lagartijillo, Algabeño, Bombita chico* y Montes. Banderillearán otros matadores.

—Dicen de Barcelona qne circula allí el rumor de qne el gobernador se encnentra en Valencia hace tres dias; rumor qne es mny comentado, pnes nadie le sustituye interinamente en el desempeño del cargo.

—Y de Vigo participa aqnel gobernador civil haber visitado á los heridos de Bonzas. Añade qne se intentará restablecer el tráfico en Cangas, desconfiándose del éxito.

—En nna nueva rennión celebrada por los estereros huelguistas acordaron éstos por unanimidad sostener sus pretensiones, ó sean reducir á diez horas la jornada de trabajo, la supresión de las boras extraordinarias, mientras haya operarios parados.

—En la catedral se ba dicho hoy la misa de *Requiem*, costeada por la Mesa del Senado. Han presidido los señores Sanchez Toca, marqués de Pidal y el general Bernal, y entre los concnrrentes figuraban los generales Oobando, Palau, Campa y otros senadores.

De San Sebastian dicen qne tambien allí se han celebrado hoy fnnerales por el alma del general Martinez Campos, presidiéndolos el ministro de la Gobernación.

—Antes de la sesión extraordinaria que el 16 celebre la dipntación, aparecerá en la *Gaceta* la real orden con la lista de las personas elegidas para ocupar las vacantes dejadas por los mismos.

Oficialmente solo se conocen las renuncias de los señores Soler y Rodrígnez.

—El gobernador de Pontevedra telegrafía reina normalidad en Vigo, participando qne fueron los jeiteros á Cangas, siendo recibidos sin protestas.

El vapor *Buenos Aires* ba segnido sn rnta normal al otro lado de la ria.

Barcelona.—Desde la capilla ardiente fné sacado en bombros el cadáver del infortnnado *Dominguin*, por los qne fueron sus compañeros *Joseito, Cayetanito, Torerito, Cirilo, Moreno, Badila, Perdigón, Agujetas* y *Patatero*.

El féretro fné colocado en lujoso carruaje tirado por cuatro caballos.

Apenas se puso el féretro en el carruaje fné cubierto de coronas. Las cintas eran llevadas por los chicos de las distintas cnadrillas.

El duelo lo presidían el empresario de la plaza donde encontró *Dominguin* la mnerte, y los diestros *Algabeño, Conejito* y *Bombita-chico*, llegados de Beziers para acompañar el cadáver de su amigo y compañero.

Al partir la comitiva de la plaza le seguían unas 300 personas, aumentando al llegar á las Ramblas.

Cnando el cortejo fúnebre dió parada en la estación había unas 800 personas.

Una vez en la estación férrea se bajó el féretro del carruaje, colocándolo en un furgón rodeado de luces y de coronas.

El *Algabeño* y su cuadrilla marcha acompañando el cadáver. Desde Madrid marcbará á Zaragoza á tomar parte en las corridas annnciadas para las fiestas del Pilar.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 10 Octubre.

Santos de hoy.—S. Francisco de Borja, cf.

Santos de mañana.—Sta. Piácida, mr., y S. Nicasio.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Sad Marcos.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 9 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cadiz, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Santander, para el Sur.
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en el mar, para Vigo.
Cabo S. Vicente, en Bilbao
Cabo S. Antonio, en Almeria, para Levante.
Cabo Quejo, en Cartagena para Poniente.
Cabo Peñas, en Sevilla.
Cabo Trafalgar, en Huelva para Levante
Cabo Palos, en Pasajes, para Bilbao.
Cabo Ortegal, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Creus, en La Palliga, para Bilbao.
Cabo S. Martin, en Barcelona para Levante.
Cabo Espartel, en Marsella.
Cabo Prior, en el mar, para Vigo.
Cabo Silleiro, en el mar, para Cadiz.
Itálica, en Gijón, para el Norte.
Ibaizabal, en Santander, para el Sur
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Santander, para el Sur
Triana, en Stockton (reparación)

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cartagena.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Huelva.
S. Fernando, en Burdeos.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en el mar, para Burdeos.
Santa Ana, en Cartagena.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Malaga, Portugal y Londres.
Goya, en el mar, para Coruña, Sevilla y escala.
Rioja, en el mar, para Londres.
Moratín, en Londres, para Sevilla, escala.
Montañés, en el mar, para Portugal, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Liverpool.
Lista, en el mar, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Londres
Herrera, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en Cadiz, para Portugal.
Fortuny, en Lóndres.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.300 arrobas.
Entradas de ayer, 1.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 1.000 arrobas.
Precios: nuevo de 50 1/2 á 50 3/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

02 toros, 08 bueyes, 12 vacas, 2 novillos, 02 utreros, 04 erales, 25 añojos, 09 terneras, 000 carneros, 00 machos, 122 ovejas, 0 cabras.

Precios al cortador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'85 á 1'95, terneras de 1'90 á 2'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'50 á 1'60

Las reses cortadas han pesado 09.602.948 kilógramos. Han sido reprobadas 08 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 9 de Octubre de 1900.—Servicio para hoy 10.

Jefe de dia: el T. Coronel de Alfonso XII D. Andrés Brull.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Mariano Zafra.

Parada: Soria en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 9 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	764'8
		3 tarde	763'2
		media	764'0
Termómetro	Máxima	al sol	34'2
		á la sombra	30'5
	Mínima	al aire	17'5
		reflector	17'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	23'6
		3 tarde	28'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	66'2
		3 tarde	50'6
	Tensión del vapor	9 mañana	14'4
		3 tarde	14'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			40'0 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			03'3
Agua caida en milímetros			Llovizna

Afecciones astronómicas.—Dia 10 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 08 minutos de la m	Aparece á las 06 y 49 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 32 minutos de la t.	Se pone á las 08 y 27 minutos de la m

---

Espectáculos.—Funciones para el dia 10.

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—Beneficio del Sr. D. Fernando Diaz de Mendoza.—Tierra baja, El mensajero de paz.—A las 8 y 3/4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, Agua, azucarillos y aguardientes.—A las 9, El barquillero.—A las 10, La alegría de la huerta.—A las 11, El cabo primero.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 7 del corriente mes de á las once de la mañana, continará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Marzo de 1899, y dará principio á la de los del mes de Abril de dicho año que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 6 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	72'00
» fin corriente	72'00
» exterior	78'90
Amortizable	81'05
Aduanas	104'70
Cuba de 1886	86'10
» de 1890	71'90
Empréstito filipino	92'10
Banco de España	000'00
Tabacos	399'50
Paris vista	30'30
» 8 dias	71'85
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	93'05

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.° 31 accesorio y calle del Nardo n.° 6. En la de Albareda n.° 17 dan razón.

Se arrienda la bonita casa Santiago 40 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

CAMACHO Y COMPAÑIA

Vapores *Margarita y Guadalquivir*.

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y 3 y 1/2, de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'20 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Rio, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		8.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	5.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6.25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 56	fanega
Altramucee	22 á 26	»
Arberjones	44 á 47	»
Avena negra	22 á 28	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	76 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	25 á 27	»
Extremeña	25 á 27	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	17 á 19	»
Garbanzos gordos	101 á 116	»
Id regulares	68 á 76	»
Id. medianos	52 á 56	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	41 á 43	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	19 á 21	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	35 á 37	fanega
Mijo	75 á 78	»
Panizo	45 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	44 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	56 á 60	»
Id. mezclillas	54 á 56	»
Id. pintones	55 á 58	»
Id. tremés	46 á 48	»
Yeros	41 á 43	»
Zahína	29 á 30	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 835

Sevilla: Jueves 11 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Cada vez que en la prensa leo un ataque brutal y desbocado, recorre todo mi cuerpo un estremecimiento nervioso, precursor de una sensación tal como si en medio de una hermosa sinfonía, sonara de pronto el ladrido de un perro, ó los inarmónicos sones de una trompeta de feria.

En este modestísimo puesto que en la prensa ocupo, soñé en un principio que el oficio de periodista podía llegar á ser una magistratura, un sacerdocio que todos acataran como la representación de la ciencia humana ó como emisarios de la justicia divina; me imaginé cada periodista un juez imparcial y justo, después de ser testigo mudo de las luchas humanas. No quiere decir esto que soñara con ángeles del cielo, ni santos, ni muchísimo menos. ¡Con que fueran todos bien educados habría bastante! porque yo empiezo por disculpar la pasión de partido, sin la cual no hubiera tomado incremento la prensa. Pero que dentro de una regla de respeto á las personas, se desarrollase la lucha de las ideas y dentro de ella cupiera la parcialidad, la injusticia, el sofisma, la estratagema, como en la guerra, porque de esa misma variedad en la lucha intelectual resultaría la vida total del periodismo, como de la luz y la sombra resulta la armonía general de un hermoso cuadro.

Yo creo ingénuamente que la prensa es una de las grandes obras de la civilización y el progreso, pero creo también que por una fatalidad de nuestro organismo social, la prensa ha encontrado un gran obstáculo para seguir su impulso, en la inventiva y la calumnia, en la despreocupación maldiciente cuyos instrumentos se han propuesto destruirla, y en la falta de escrúpulo con que se dan albergue á la ajena pasioncilla ó á rencores pasionales de despechados, ingratos y desertores.

***

Todavía, para no destruir por completo mis ilusiones periodísticas, disculpo esos exabruptos, figurándomelos el vaho infeccioso de cloaca precisa, para el desahogo del cuerpo social que ha de tener por ley de naturaleza sus exigencias de la materia.

Si nó ¿por dónde iban á respirar los egoistas, los ingratos, los cínicos, los especuladores sin conciencia, los que no creen en Dios y se ríen de la justicia divina, los eternos maldicientes de la sociedad entera? Si ellos forman en el conjunto, por algún lado han de respirar y respiran ¡es claro! por la cloaca.

***

No me había fijado al principio.

Ya me lo explico todo, como dicen en las comedias. Desde que esta idea acudió á mi cerebro, comprendo por qué se estampan absurdos rumores y se lanzan crueles calumnias, deslustrando famas y reputaciones, difundiendo el escándalo y la mentira. Ya sé por qué se deja deslizar la insidia recogiéndola de lo que se oyera, sin saber en dónde, con sutileza, como las ondas del aire recogen y extienden las inmundicias, los desperdicios de la humanidad que á su vez no para mientes en ello y sigue adelante su camino indiferente á esas pequeñeces.

Ya me explico por qué se dá á diario en algún periódico ese alimento corrompido, á un populacho degenerado que ríe las satánicas muecas de grotescos escritores; porque se duda de la honradez de los demás y se niega la virtud aun de los más santos varones de la iglesia; ya sé por qué es letra *matada* en algunas imprentas la que ha de componer los emblemas del respeto de los demás, y por qué no se sigue nunca una discusión razonada como mandan las reglas del verdadero periodismo.

***

Ya me lo explico todo.

Es la cloaca que respira, que nos manda de cuando en cuando su vaho pestilente. Es el guano, el estercolero...

¡Qué demonio! ¡Todo es hijo de la naturaleza, todo es preciso!

¡Resignémonos!

M. Aznar.

***

El Baluarte de anoche publica un artículo diciendo que La Monarquía lo hace mal, muy mal, y que defiende lo injusto, y todo lo que el colega quiera.

Pero, entre col y col, hace esta aclaración, que se refiere al ataque dirigido á nuestro director:

«Después supimos todos los que manejamos el periodismo que el suelto en cuestion era parto de unos apreciables jóvenes, totalmente inexpertos en achaques de publicidad, y que la redacción del mismo no se hizo para su publicidad, sino para dar un bromazo al director de *La Región*.»

Bueno; al César lo que es del César.

Quedamos, pues, en que no se le puede decir al actual director de La Monarquía lo que dijo *El Baluarte* último.

Adelante, y siga la discusión.

Mañana replicaremos á su artículo de anoche.

VALE.

***

«Escasez de noticias.» Esto comunicaban ayer á los periódicos de la tarde sus corresponsales en Madrid, y en confirmación de ello trasmitían las pocas novedades que, á su juicio, podían ofrecer algún interés.

***

La Epoca elogia al gobierno inglés por la recompensa que otorga al general Roberts, haciéndole un donativo de 100.000 libras esterlinas, y censura la prevención que hay en España contra esta clase de recompensas, por un quijotismo mal entendido.

«Con esta recompensa, añade, que no humilla cuando es ganada con trabajo honrado ó con nobles hazañas, no se hubi ra dado el caso, por ejemplo, de morir pobre un general que tan grandes servicios ha prestado á la patria y á la monarquía, como Martínez Campos.

Terminada la guerra civil, el conde de Heredia Spínola y don Ignacio J. Escobar iniciaron una suscrición nacional en honor del valeroso y noble caudillo que la patria acaba de perder. La idea fué acogida con entusiasmo; reuniéronse algunos miles de duros; pero cuando ya la idea estaba á punto de ser realizada en su totalidad, el señor Martinez Campos se negó á admitir el dinero recaudado é hizo que se repartiera entre los heridos del Norte.»

***

El mismo colega dice, y dice muy bien, que es justo que desaparezca la dura condición que condena á los grandes hombres á morir en la miseria.

La patria tiene la obligación sagrada de procurar vida decorosa á sus ilustres hijos, y no dar lugar al caso, repetidísimo y vergonzoso, de que muchos de ellos mueran en la mayor indigencia.

Los círculos militares

La disposición relativa á dichos círculos, aparece en la *Gaceta de Madrid* y en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Por su mucha extensión no podemos reproducirla íntegra, pero he aquí sus principales preceptos:

Las autoridades militares no concederán permiso para la organización de ninguna Sociedad que pretenda ostentar en su título denominación militar, á no ser que la formen exclusivamente, como socios fundadores y propietarios, ó de número, generales, jefes y oficiales del ejército ó de la Armada. Queda prohibida la organización de Sociedades con carácter exclusivo de arma, cuerpo, situación, escala, ó colectividad determinada.

Será negado el permiso, aun reuniendo las circunstancias requeridas, á la Sociedad que trate de fundarse: 1.º Cuando existiera ya autorizada, y funcionando en la misma localidad, otra con análogos fines. 2.º Si en los reglamentos se consignan prescripciones indicando que alguno de los fines de la nueva Sociedad sea la defensa de clase. 3.º Cuando se establezca relación ó dependencia entre Sociedades semejantes de localidades distintas. 4.º Si en los reglamentos no se proscriben en absoluto los juegos prohibidos y toda discusión sobre temas de carácter religioso ó político.

Las reuniones preparatorias para la fundación de estas Sociedades y discusión de sus estatutos no podrán celebrarse sin autorización de la militar, que enviará un delegado suyo con el objeto de poder formar juicio exacto del verdadero espíritu y tendencias de la nueva Sociedad.

Para admitir socios retirados ó civiles con el carácter de supernumerarios ó transeuntes, se consignarán en sus reglamentos, expresando las condiciones que han de exigírseles y el máximum de los que deben ser admitidos.

Estas reglas son aplicables á aquellas sociedades que, sin denominaciones militares, se traten de formar ó estén formadas por individuos pertenecientes al Ejército.

Los capitanes generales de región y comandantes generales, ejercerán la alta inspección de las expresadas asociaciones, y por delegación, los gobernadores militares de las provincias.

Cuando concurra un gran número militares á una sociedad civil, si la autoridad militar entiende que la asistencia á tales círculos pudiera ser perjudicial á la disciplina ó al buen nombre del Ejército, prohibirá á sus subordinados que concurran á los mismos.

Las asociaciones, círculos y casinos militares hoy existentes, se ajustarán en su organización, estatutos y reglamentos, á lo que se previene en las presentes instrucciones, en el plazo de dos meses.

RAYO DE SOL

XI

Rafaelito era un niño muy travieso. Su madre lo enviaba á la escuela para que allí aprendiese á leer y á escribir, y en vez de obedecerla, se iba al campo con otros niños como él, á coger nidos y romperse el babero en los zarzales.

Un día en que fué á la escuela, volvió á su casa llorando, porque el señor maestro le dió unos azotes, merecidos por su desaplicación y sus diabluras.

Su madre, al saber la causa del castigo, incomodada á su vez, le privó del almuerzo (y cuéntase que aquel día le había preparado unos buenos postres), y para que estudiara sus lecciones lo encerró en el cuarto del lavadero. Rafael, de carácter [illegible] y estúpido, después de encerrado no quiso estudiar, y buscando la manera de distraer el ocio, paró la atención en un rayo de luz que entraba por una rendija de la puerta, y se reflejaba en un lebrillo con agua, que allí había dejado su madre.

La inocencia de Rafaelito vió en aquel rayo esplendente un tesoro de riqueza que debía recoger y llevar al mercado, con lo que ganaría más que estudiando, cosa, para él, aburrida y de poco provecho.

Y en tanto el tiempo corría, para no volver más, con vertiginosa carrera, Rafaelito metía sus manos en el lebrillo, y creyendo coger la luz que en aquella agua cristalina se quebraba, lás llevó á sus bolsillos con avaricia grande. Pero he aquí que, confundidas con la luz, habían entrado unas avispas, que en la superficie del agua flotaban, al parecer muertas, y á los pocos momentos, cuando se hubieron calentado, y antes de darle tiempo de vender su rica mercancía, el niño sintió á la vez un millar de picadas, que le volvieron loco.

Así son las ilusiones y los desengaños; las primeras, plácidas y agradables, viven en la mente del que llega á acariciarlas, hasta que, el triste desengaño, fatalmente real y doloroso, como las picadas de avispas á Rafaelito, llega á proporcionarnos dolores acerbes.

José Muñoz San Román.

Contra la blasfemia

De buen grado nos adherimos á lo siguiente que publica nuestro estimado colega local *El Correo de Andalucía*:

«Estando, por desgracia, extendidísimo en nuestra ciudad el horrible pecado de blasfemia, pues lo mismo es lanzada por el anciano que por el niño, por el hombre que por la mujer, que por el soldado, que por el agente de vigilancia, pidiendo la religión, la moral y hasta el nombre que de culta goza Sevilla, que dicha abominación sea reprimida con mano fuerte por las autoridades, recomendamos á éstas la siguiente circular que acaba de dar el gobernador de Tarragona:

«No ha podido menos de llamar poderosamente mi atención, como la llama sin duda de cuantos reparan y observan en sus primeros momentos hábitos y costumbres de los pueblos, el que en muchas partes de esta provincia, sin exceptuar las vías públicas más frecuentadas, se oigan á menudo interjecciones y frases de tal naturaleza que disgustan y ofenden á quienes las oyen, sin exceptuar á los menos escrupulosos en materia de moralidad pública.

Verdad es que tales excesos parten siempre de personas de escasa ó ninguna cultura y educación social, como verdad es de igual modo que son hijos de un censurable hábito, más bien que de mala intención ó depravados sentimientos; mas no deben ser bastantes estas consideraciones para contener á mi autoridad en el cumplimiento de uno de mis deberes de mayor importancia, cual es el de velar por cuanto afecte á la moral y á la decencia pública, procurando reprimirlo sin contemplaciones de ninguna clase y por cuantos medios se hallen á mi alcance.

Muy sensible es, además, que esta culta y morigerada provincia de Tarragona, cuyos hijos se distinguen por la suavidad de costumbres y por la firmeza de sus creencias, se encuentre la blasfemia en tan punible apogeo, constituyendo un lunar que afea la brillantez de una bien cimentada reputación de honradez y laboriosidad.

Por esto es que al adoptar el decidido propósito de perseguir y castigar á cuantos tengan la desgracia de blasfemar contra Dios ó los Santos, bien proferir frases ó realizar actos contrarios á la moral, me prometo encontrar el apoyo, apoyo que no tan solamente recabo y exijo de los señores alcalde, de la guardia civil y demás funcionarios dependientes de mi autoridad, sino que suplico también de todas las personas de corazón sano é imparcial juicio, que lamentan seguramente la repetida comisión de un delito tan grave como repugnante.

A este fin, dictáronse en todos tiempos enérgicas disposiciones, entre las cuales merecen especial mención la real orden de 12 de Agosto de 1857, por la cual se previno á los gobernadores civiles la entrega á los tribunales de justicia de los autores de tan criminales hechos, y las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia de 5 de Enero y 27 de Abril de 1885, 13 de Marzo de 1888, 18 de Diciembre de 1889 y otras muchas que sería prolijo enumerar, según las cuales debe considerarse como una injuria grave la blasfemia, al ser dirigida contra Dios, Supremo Hacedor de nuestras vidas, y los Santos, nuestros bienhechores. También el artículo 22 de la ley provincial faculta á los gobernadores para castigar con multa hasta el grado máximo de 500 pesetas, á quienes realicen actos en contra de la moral y decencia pública.

Fundado, pues, en las precedentes consideraciones, he creido conveniente acordar que toda persona que incurra en algunas de las faltas antes mencionadas, bien sea blasfemando bien cometiendo otros actos en contra de la moral pública, sea castigada con la penalidad establecida en el artículo 22 de la ley provincial, ó sea con una multa que puede ascender hasta la cantidad de 500 pesetas; reservándome entregarle á los tribunales ordinarios si la importancia ó gravedad de los hechos lo exigiese, ó en caso de ser reincidentes en la misma falta.

A los señores alcaldes, á la benemérita guardia civil y á todos los funcionarios públicos dependientes de mi autoridad, encargo y recomiendo muy especialmente que, secundando con interés mis propósitos, no dejen de darme cuenta en la forma correspondiente y bajo su mayor responsabilidad, de los que cometan actos comprendidos en la circular presente; debiendo además los primeros acusar recibo de la misma y darle la mayor publicidad posible.

Tarragona 29 de Septiembre de 1900.—El gobernador, *Hipólito Casas Gómez de Andino*.»

La cuestión China

De las noticias telegráficas que se van recibiendo con referencia á la cuestión china, se desprende que el acuerdo entre los aliados es ahora cada vez más completo, lo que da lugar á la esperanza de un pronto y satisfactorio arreglo.

Parece que de acuerdo con el parecer de la gran mayoría de los generales de las tropas aliadas que hay en China, se desistirá de emprender una campaña de castigo y venganza que en un principio parecían dispuestos á llevar á cabo los alemanes.

Las tropas internacionales, en previsión de que puedan durar mucho tiempo las negociaciones de la paz, empiezan á tomar las disposiciones necesarias para el establecimiento en China de los cuarteles de invierno.

En Pekín harán la invernada unos 8.000 alemanes, 3.000 ingleses y varios destacamentos de las fuerzas de las demás naciones aliadas, cuya misión principal será guardar sus respectivas legaciones y reprimir todo movimiento insurreccional que pudiera estallar en la capital y sus alrededores.

La guerra anglo-boer

Sigue Lord Roberts mandando partes en extremo optimista al *Ward Office*, figurando entre los mismos uno dando cuenta de las brillantes operaciones de Boller, quien después de haberse paseado como ha querido y sin hallar ni la más mínima señal de resistencia por la parte más escabrosa del Transvaal, ha regresado á Lydemborg trayendo 600 cabezas de ganado vacuno, 4.000 carneros, 150 carros cargados de víveres, la sumisión incondicional de 109 buguers y 184.000 cartuchos de fusil que se están inutilizando.

Esto por un lado. Por el otro manda el generalísimo británico un telegrama oficial diciendo que Lord Methuen, que acaba de llegar á Rustembur, comunica que el día 25 de Septiembre último tuvo con el commando Lemmer un reñido combate, en el cual tuvieron los ingleses 2 soldados muertos y tres oficiales heridos, y los boers 7 muertos y 14 prisioneros.

Luego dice el parte en cuestión que un destacamento de varios voluntarios de la división del general Kally Kenny salió de Pretoria para sorprender una partida boer que estaba cerca de Bultfontein, pero encontrándose con que la citada partida era más numerosa de lo que se creyó, tuvo que replegarse el destacamento después de tres horas de combate, llevándose seis voluntarios heridos.

Tenemos luego dos telegramas particulares que publica la prensa de Lóndres: uno de Maseru, sin importancia alguna, y otro de Pietermaritzburg, diciendo que los voluntarios, atacados por los boers cerca del vado de Dejagera, no pudieron defenderse más que debilmente, quedando 7 de ellos heridos y prisioneros los restantes. Los boers se apoderaron también de un cañón Hotchkiss.

Los voluntarios prisioneros fueron puestos en libertad poco rato después de terminado el combate.

Créese que durante la corta estancia del presidente Krüger en nuestro continente y hasta su partida para los Estados Unidos, establecerá su residencia en la quinta que tiene el holandés amigo y admirador suyo en los alrededores de Bruselas.

La civilización yanqui

Anteayer tuvo lugar en el pueblo de Eclectic, á unas 15 millas de Elmura, Estado de Alabama, otro terrible linchamiento de un negro que había atropellado hace algunos días á la esposa de un blanco.

Para castigar al negro se organizó una partida de cazadores que después de varios días de persecución logró apoderarse de él.

Mientras la partida estaba dando caza, el negro, cuyo nombre es Wienfield Townsend, se había preparado en medio de la plaza del pueblo una enorme estaca á la que se ató el negro por medio de argollas de hierro. Rodeóse entonces la estaca de haces de leña empapada en petróleo y cuando todo estuvo á punto se presentó el marido de

la mujer ultrajada, pegó fuego á los haces, pereciendo el negro en medio de horribles ohillidos, hasta quedar carbonizado.

La cosecha de naranjas

Según dicen de Murcia, la cosecha de naranjas no es tan importante como la del año anterior; pero la clase y condición son mucho mejores.

No quiere esto decir que puedan elevarse los precios.

En todos los mercados ingleses hay aviso de grandes remesas de manzana procedente del Canadá, y ya se sabe que esta fruta hace allí una gran competencia á nuestra naranja.

Las remesas de manzana motivaron la baja iniciada en los melones y en la uva.

El alza de los carbones y las circunstancias porque atraviesa Inglaterra han encarecido los fletes en términos exagerados, y ya se sabe lo mucho que esto influye sobre la exportación.

De poco tiempo á esta parte han surgido en el negocio de la naranja los intermediarios que compran el fruto para venderlo después con sobreprecio á los exportadores, lo cual supone un nuevo gravámen para el exportador, dificultando las transacciones.

Por otra parte, en los mercados extranjeros se abusa mucho de los remitentes, enviándoles liquidaciones de dudosa buena fé y causándoles grandes perjuicios.

La muerte de un torero

El Liberal publica la siguiente información de su corresponsal en Barcelona:

«Conforme dije anoche, *Dominguin* ha sufrido horribles dolores, tanto, que no pudiendo soportarlos, trató varias veces de tirarse de la cama, pudiéndolo impedir los médicos con buenas palabras.

Mientras quejábase el diestro de dolores que le producía la herida, hubo de decir varias veces:

«—Yo tengo la culpa de que me haya enganchado, no estaba en mi terreno; mi imprudencia me costará la vida.»

A no ser por la palidez, diríase que *Dominguin* estaba dormido; sus facciones no han sufrido alteración; el aspecto del rostro es por demás simpático.

El banderillero de la cuadrilla de *Dominguin, Cayetanito*, ha celebrado esta mañana una conferencia telefónica con el subsecretario de Gobernación, solicitando la autorización para trasladar á Madrid el cadáver del diestro.

El juzgado de guardia se presentó esta mañana en la Plaza y tomó declaración á *Torerito, Cayetanito* y otras personas que habían presenciado la cogida del infortunado diestro y asistido á sus últimos momentos.

Durante todo el día ha permanecido frente al circo taurino una inmensa muchedumbre.

A las dos de la tarde se abrieron las puertas para dejar entrar al público; pero fué tal la avalancha que inundó los corredores, que se hizo preciso cerrar aquéllas, prohibiéndose la entrada á todo el mundo. En vista de la excesiva aglomeración de gente en los alrededores de la Plaza, acudieron numerosas fuerzas de la guardia municipal de caballería para contener al público.

Esta noche, el doctor Raventós, que es quien asistió á *Dominguin* hasta su muerte, embalsamará el cadáver.

Dicho doctor ha renunciado á sus honorarios, en vista de la pobreza de la familia del difunto.

Mañana, á las siete, se trasladará el cadáver desde la enfermería de la Plaza á la estación de Francia, recorriendo la fúnebre comitiva la Gran Vía, plaza de la Universidad, calle de Pelayos, Ramblas, Paseos de Colón y Aduana.

El féretro será colocado en un furgón del correo para su traslación á Madrid.

Se han recibido multitud de coronas, que serán colocadas sobre la caja mortuoria.

Personas que asistieron á los últimos momentos del desventurado espada, me aseguran que éste dijo con voz débil á Badila:

—Pepe, dame un beso. Te llevas el último de mi vida.

Cuando empezó el período agónico, repetía con frecuencia:

—¡Madre mía! ¡Pobre madre mía!

Todos los gastos ocasionados por el triste accidente serán pagados por el *Algabeño*, como también la consulta celebrada, por orden suya, con los mejores médicos de Barcelona.

El cadáver de *Dominguin* llegará á Madrid mañana miércoles, por la mañana, y quedará depositado en la estación hasta la hora del entierro. La Comisión advierte al público, para evitarle molestias, que no se permitirá la entrada á nadie en la estación para ver el cadáver, pues así lo ha dispuesto la autoridad.

A las tres de la tarde partirá el fúnebre cortejo desde la estación del Mediodía al cementerio de San Lorenzo, pasando por el Salón del Prado, calle de Alcalá, de Sevilla, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle de Carretas, Concepción Jerónima, calle de Latoneros, Cava Baja—en la que vivía el diestro—Puerta de Moros, calle del Humilladero y Puerta de Toledo.

Llevarán las cintas del féretro seis matadores de toros, el empresario de la Plaza de Madrid, el revistero de toros más antiguo, el contratista de caballos, Cesete, y el amigo más íntimo de *Dominguin*, don Arturo Monederó.

Presidirán el duelo el padre y dos hermanos del difunto y el apoderado de éste, don Rodolfo Martín.

La Comisión de amigos y admiradores que costean los gastos de traslación del cadáver y entierro, marchará detrás de la presidencia del duelo.

Luis Mazzantini, el valiente matador de toros, que es siempre el primero en acudir con su concurso personal y con su bolsillo allí donde ambos se necesitan, se presentó ayer en casa de *Dominguin*, y dijo á la familia que había pensado organizar una corrida á beneficio suyo, y que ésta se celebraría el día 21.

En efecto, dicho día se lidiarán seis veraguas, que serán estoqueados por Mazzantini, *Lagartijillo*, Fuentes, *Algabeño, Bomba chico* y Montes; todos ellos torearán gratuitamente para que el beneficio rinda mayor producto.

Bombita y *Bonarillo*, heridos en la corrida de ayer, no podrán por esta causa tomar parte en la fiesta benéfica; pero *Bonarillo*—pues *Bombita* marchará á Sevilla un día de éstos por prescripción facultativa—si la lesión que sufre en el brazo derecho no se lo impide, banderilleará el toro ó los toros que Mazzantini le designe.

Es de presumir, conocidos los sentimientos caritativos de la afición madrileña, que aquella tarde se llenará el circo taurino.»

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *San Francisco*, salió el viernes 5 de Montevideo para Punta Arenas.

El vapor *México*, llegó viernes 5 á Montevideo.

El vapor *Alicante*, salió el sábado 6 de Barcelona para Port-Said.

El vapor *San Ignacio de Loyola*, salió el Domingo 7 de Vigo para Coruña.

Mercados de la provincia de Córdoba

Carcabuey.—Los precios en este mercado son los siguientes:

Aceite, 38 reales arroba; trigo, de 52 á 56 reales fanega; cebada, á 32; habas, á 50; yeros, á 48; garbanzos, á 60, y escaña, á 26.

Hinojosa del Duque.—Precios corrientes de los granos en este mercado:

Trigo fuerte, la fanega, de 100 á 106 libras de peso, de 52 á 56 reales; candeal, de 98 á 103 libras, de 42 á 45; cebada, de 24 á 26; avena, á 20; centeno, de 34 á 36; garbanzos, de 80 á 160 reales fanega, de superior calidad.

Baena.—Los precios corrientes en el mercado de esta villa, son como siguen:

Trigo recio, de 50 á 54 reales fanega; cebada, á 28; habas, á 46, alpiste, á 50; yeros, á 50; guijas, á 42; escaña, á 24; garbanzos duros, á 55; idem de agna, á 60; aceite, á 46 reales arroba; vinos, desde 24 reales en adelante.

NOTICIAS

Según datos suministrados por las alcaldías de los pueblos de esta provincia al servicio agronómico, existen invadidas por la langosta una extensión de 113.449 hectáreas de terreno, siendo los pueblos más perjudicados Almadén de la Plata, Puebla junto á Coria, Cazalla de la Sierra, Constantina, Guadalcanal, Real de la Jara, San Nicolás del Puerto, Aznalcázar, Castilblanco y Alanís.

En breve comenzarán los trabajos para la extinción de tan terrible plaga. Ahora se hace preciso que los propietarios abandonen la incuria que hasta aquí han observado y procedan tan luego como las aguas lo permitan, á roturar los terrenos en que se encuentren canutos de langosta.

En el capítulo celebrado en Jerez de la Frontera por los padres Carmelitas de la antigua observancia, han resultado elegidos: del convento de dicha ciudad el reverendo padre prior fray Atanasio Barrás (reelegido) de la residencia de ésta, superior padre Franco Pérez; prior del convento de Osuna, padre Serafín Vidal y secretario del padre provincial (reelegido) fray Eliseo Durán, al exprior de Osuna padre Eliseo Sánchez Paredes y Arriaza.

La empresa de tranvías debiera, en obsequio del público, regularizar la marcha de sus vehículos en la línea de la Calzada.

Ayer llegaron varios coches con cerca de una hora de retraso, causando no pocas molestias á los que deseaban viajar en los coches.

La junta ejecutiva de la Asociación Sevillana de Caridad se reunirá hoy en el Ayuntamiento á las siete y media de la noche.

Los señores Llach, Real, Atienza y otros funcionarios del Ayuntamiento, estuvieron ayer reunidos, ocupándose de ultimar el expediente instruido con motivo de las obras clandestinas ejecutadas en la mina de Santa Lucía.

Ha fallecido en esta capital doña Luisa Ramos Manzanero. La finada contaba 103 años de edad. E. P. D.

Se ha hecho cargo nuevamente del archivo y biblioteca municipal el señor don José Gestoso.

Sucesos

El tranvía núm. 14 atropelló ayer mañana en la calle de San Pablo un carro que conducía Manuel Barrocal.

El tranvía resultó con desperfectos en la plataforma delantera.

Los viajeros se llevaron un susto mayúsculo.

En la casa de socorro de la calle Martínez Montañés ha sido curada de contusiones en el cuerpo Raimunda R. dó Clavellina, cuyas lesiones se las causó en la calle Amor de Dios un sugeto que vive Correduría núm. 53.

Un guardia municipal sorprendió á varios individuos dentro de una casa de la calle San Alberto, logrando detener á uno de ellos. Los demás se dieron á la fuga.

En la calle Universidad sufrió un accidente el niño José Tello Casado, siendo trasladado á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde fué auxiliado de grave congestión cerebral.

A petición de la familia fué después trasladado á su domicilio.

Ayer mañana se causó Juan Martín Sánchez una herida incisa en la mano izquierda, siendo curado en la casa de socorro de la plaza de S. Francisco Después pasó á su domicilio, Céspedes 5.

Ayer le dieron una paliza en la casa núm. 16 de la calle Escoberos á Dolores Serrato Maldonado, llegando los agresores á causarle contusiones con hematoma en la región malar izquierda.

Después de curada en la casa de socorro de la calle Cardenal pasó á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Síndicos y clasificadores

Hoy están citados en las oficinas de Hacienda del exconvento de San Pablo los gremios que á continuación se expresan, para la elección de los síndicos y clasificadores que han de encargarse de asignar las respectivas cuotas en la matrícula industrial de esta capital, que regirá en el ejercicio de 1901.

Tarifa 1.ª—Clase 9.ª, números 1, 2, 3, 4, 6 y 7.

Almonedas permanentes de muebles usados, á las doce del día.

Establecimiento de calzado hecho y á la medida, á las doce y cuarto.

Idem de armas de fabricación nacional, á las doce y media.

Idem al por menor de aceite mineral, á las doce y tres cuartos.

Idem de molduras y marcos dorados, á la una de la tarde.

Idem de objetos de marfil, concha ó pasta, á la una y cuarto.

Tarifa 4.ª—Clase 7.ª, números 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101 y 103.

Pintores de brocha, á las dos de la tarde.

Polvoristas, á las dos y cuarto.

Sastres sin géneros, á las dos y media.

Silleros, á las dos y tres cuartos.

Tallistas, á las tres.

Torneros, á las tres y media.

Compositores de relojes, á las tres y tres cuartos.

Zapateros, á las cuatro y cuarto.

TRIBUNALES

Se ha verificado en la sección primera la vista de una causa que se instruyó en el juzgado de Cazalla, por el delito de incendio en la dehesa de la Viñuela.

Ocupó el banquillo de los acusados Manuel Fernandez Treviño, que estuvo defendido por el letrado don Manuel Gutierrez Benavente.

Al ministerio fiscal lo representó el abogado fiscal sustituto señor Cruz.

Los jurados dieron veredicto de inculpabilidad, fallando la sección de derecho de acuerdo con dicho veredicto.

—Se ha verificado en la sección segunda la vista de una causa, procedente del juzgado tercero, seguida contra Manuel González, Isidoro Velazquez y Manuel Muñoz, por hurto de aceitunas en el cortijo de Gambogar, de la propiedad de don Manuel Vazquez.

Defendió á los tres procesados el letrado don Julio del Mazo.

La Sala civil conoció de una compulsa procedente de un pleito que estaba señalado para anteayer, instruido en el juzgado de San Vicente, por la marquesa de Mirabal contra don José Ignacio Irureta Goyena por cobro de una cantidad.

Informaron los abogados don Gonzalo Sanchez Lozano, por la marquesa, y don Alejandro García Pinto, por el señor Goyene.

—Los jurados de Estepa con los magistrados de la sección tercera conocieron de una causa por robo de caballerías á don José Nieto y don José Estepa y en la que figuraban como procesados José Rodriguez, José García Sené é Ignacio Barrionuevo, á los que defendía el letrado don José Lopez Cepero.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Según noticias de una parte de la prensa, hay una poderosa Compañía internacional dispuesta á tomar á su cargo la totalidad de la red de ferrocarriles secundarios, sin otro auxilio que la garantía de un 4 por 100 de interés al capital de construcción, garantía que recíprocamente daría derecho al Gobierno para participar en los beneficios que excedieran de cierto límite.

Humberto I y la lotería

La muerte del Rey Humberto ha tenido una consecuencia inesperada: la de contribuir á aumentar los ingresos del Tesoro.

En Italia, como en España, el juego de la lotería tiene apasionados entusiastas.

Al día siguiente del atentado de Monza, los supersticiosos jugaron las tres cifras Reales: 56, 10 y 49, que representan la edad de la víctima de Bresci al ocurrir el atentado, ó sea cincuenta y seis años, diez horas y cuarenta y nueve minutos.

Si ese terno hubiese salido, las apuestas atravesadas hubieran sido reembolsadas 4.250 veces.

Algunos jugadores atrevidos añadieron al terno la cifra 73, que significa, en el simbolismo de la lotería, «regicidio.»

Al recaer la suerte en los números 56, 10, 49 y 73, el Tesoro italiano hubiera tenido que pagar 60.000 veces las cantidades apostadas, que pasan de muchos millones.

El sorteo se verificó hace pocos días en Milán, saliendo premiados los números 55, 10, 48 y 72, que, como se observará, son *vecinos* de los que eligieron los autores de las cábalas de lotería.

TEATRO DE S. FERNANDO

Verdadera función de gala digna de recordación por los aficionados á las letras, fué la que anoche tuvo lugar en el que hemos dado en llamar *regio coliseo*. Púsose en escena un drama de Guimerá, *Tierra baja*. Fernando Díaz de Mendoza, celebraba su beneficio; en la sala y en todas las localidades del teatro había un lleno.

La fama extraordinaria del autor de *Mar y Cielo*; las justas simpatías de que goza por sus talentos de artista el beneficiado; el deseo de conocer una nueva producción de Guimerá, causas fueron más que suficientes para llamar público; y, en efecto, éste respondió, con su presencia primero, con su atención durante la representación escénica, con su indescriptible entusiasmo cuando aquélla terminó.

Hubo aplausos para todos, para el creador de *Tierra baja*, para los que también han hecho verdaderas creaciones de los personajes que en dicha obra intervienen...

Pero ante todo, dediquemos algunas líneas á la hermosa producción catalana y á la brillante traducción española, que una y otra son dignas de figurar como acabados modelos en los anales de la literatura.

Tierra baja, que no es inmoral, ni muchísimo menos, como algunos decían anoche, sino que, por el contrario, tiene un fin altamente simpático, representa la idea del arrepentimiento que lleva consigo el perdón y el castigo del culpable.

Hay inmoralidad, pero no en la obra, sino en un personaje de ella, en *Sebastián*; inmoralidad que es necesario presentarla con toda su monstruosa repugnancia, para condenarla con todo el talento que el autor emplea para ello.

El fin de la obra no es, pues, inmoral; su belleza es grandiosa. Guimerá ha arrancado á la realidad sus notas más vibrantes, sus colores más delicados, sus más puros ambientes.

Manelich, es un caracter sublime, dentro de su rústica sencillez; ama y perdona; ve al culpable y le castiga. Su aparente idiotismo, desaparece ante los embates de la dignidad ofendida, dando entrada en su corazón al más puro sentimiento de honradez y cariño; y en su inteligencia obscura y torpe á los más nobles y justos pensamientos.

Fernando Díaz de Mendoza comprendió perfectamente el personaje, y lo interpretó de un modo magistral que justifica los grandes aplausos que se le otorgaron.

Figura muy principal de esta obra es *Marta*; la nacida en la miseria; con el único amparo de una madre ciega que mendigaba el cuotidiano sustento, y que luego al entrar en la orfandad, el desamparo y la brutal pasión de Sebastián lleváronla á la perdición y á la deshonra.

Desprecia á Manelich, mientras le cree indigno; cuando presume que su casamiento con ella no es producto del amor, sino fruto de una codicia consentidora del vilipendio; pero cuando esta presunción se desvanece, cuando nota el engaño de que su esposo ha sido víctima, la idea del amor santo surge en su corazón, que demanda perdones y que llora arrepentimientos.

María Guerrero sacó á su papel magistrales efectos.

Entre los demás artistas merecen ser citados la Sra. Ruiz y los señores Diaz, Carsi y Calle; singularmente la primera, que fué llamada á escena por los aplausos del público, al terminar uno de los parlamentos dichos con tanto arte.

A continuación púsose en escena el *Mensajero de Paz*, cuadro íntimo escrito por Eusebio Blasco, y expresado con extraordinario arte. por el beneficiado y su esposa, que obtuvieron una entusiasta ovación á la que desde estas columnas me asocio.

L. de FRANJA.

¿Habrá conflicto?

Parece que cansado ya el gobierno de los Estados Unidos de que á las reclamaciones hechas al de Turquía para que en concepto de indemnización á los súbditos norteamericanos perjudicados

duraute los asesinatoe de Armenia, pagua 90.000 dollars, nocontestela Puerta Otomana más que con vaguedades ó evasivas, se propone á lograr el pago da aqualla eume á viva fuerza. A este fin se han dado instrncciones especiales al primer almirante de la Armada norteamericaue y tan severas son aquellas instrucciones que de no arreglarsa la cuestión diplomáticamente, tendremos en breve un conflicto armado entre yauquis y turoos.

De sociedad

Ayer estuvo ya despachaudo en la Alceldía, muy mejorado da su enfermedad, el señor don Fernando de Checa.

Nos alegramos.

—Ha regresado de Puerto Real el señor don Luis Diosdado y su distinguida familia.

—Ha regresedo de Córdoba nuestro querido amigo el exgobernador de aquelle capital, señor don Meuuel de Monti.

—Ha marchado á Madrid el senador del reino don Anselmo R. de Rivas.

—El exalcalde de esta capital don Alfredo Heraso, ha salido ayer por primera vez á la calle despues de pasados muchos días enfermo.

Nos alegramos de la mejoría.

—Se encuentra en esta capital el exalcalde de Huelva don José Garcíe López. Se hospeda en el hotel de Madrid.

—Ha llegado á esta capital la señora de Gamero Cívico.

—Los duques de Albe han llegado auteayer á Lóndres, procedentes del Castillo de Dave (Bélgica.)

—La señora de Moreno de Mora, de le bueua sociedad gaditana, ha sido víctima de un desagradable incidente en París, habiéndose fracturedo una pierna.

—La marquesa de López Bago se encueutra actualmente en su posesióu del Rincóu.

—A principios de la semana próxima regresarán á Sevilla los señores de Iriarte, su bella hija y hermanos.

—El señor don José Luis Armero se encuentra eufermo de elgúu caidado.

ALCANCE TELEGRAFICO

10 de Octubre.

Del extranjero:

Varsovia.—Se ha descubierto una conjura para realizar un movimiento revolucionario, habiéndose detenido á personas muy distinguidas.

Roma.—El gobierno destinará veinte millones más de liras para adquirir nuevo material de artillería.

Londres.—El presidente de los Estados Unidos, Mac Kinley, ha regresado á Washington.

—Los disturbios ocurridos en Guayaua han carecido de importancia.

Dicen de Terranova que se teme una catástrofe por la falta da 70 barcos de pesca.

Los buques franceses han perdido 200 hombres.

Washington.—El presidente Mac-Kinley sigue preocupándose de las cuestiones de China.

Shanghai.—La alarma de que se ha hablado estos días obedeció á la orden de un comandante de prober las tropas simulando un etaqua de los boxers.

El avanoe de éstoe no ha sido confirmado.

París.—Varias naciones han prohibido la exportación de armes á China.

—Se confirma la degradación del príncipe Tuan.

Londres.—Se ha subastado en 625 pesetas el eombrero que usó Krüger, el presidente del Transveal, durante 40 años.

La pipa se ha vendido en 325 pesetas.

—El general Cronje y loe demás prisioneros boers en Santa Elena han dirigido telegramas á Krüger, saludándole.

—Se han licenciado 50.000 hombres de los llamados para compensar las bajas ocurridas en Africa.

Nacionales:

Madrid.—El pase del hoy ministro de la Guerra á la presidencia del Senado, originerá una extensa combinación de altos cargos, pues el elegido para eustituirle ocnpa uno de éstos.

Se comenta e rápido viaje del general Moltó á Medrid.

—Se insiste en que signe el señor Villaverde en su actitod intransigente.

Dícese ha comunicado al jefe del gobierno la necesidad que hay de evitar nuevos aplazamientos en el estodio y presentación de los presapuestos al día siguiente de abrirse las Cortes.

Se dice que el señor Silvela busca un compás de espera para que el sustituto del general Azcárraga pueda estudiar el presupuesto del ministerio de la Goerra.

Oficielmente se confirma la renuncia que el senador señor Molina he hecho del nombramiento de diputado, fundándola en motivos de selud.

—Dicen de Vigo que pasaron varias traiñes dentro de la ría, hecho que algunos consideran como una escandalosa borla de la ley y una provocación para los jeiteros.

—De Valencia telegrafían dando cuenta de que allí se dice que los empleados saspensos de la cárcel han organizado une partida para agredir á los periodistas que se ocuparon del asunto del subdirector de aquel penal.

El gobernador ha desmentido le noticia.

—Varios individuos que celebraban en una taberna la fiesta de San Viceute, dispareron cohetes, prendiendo fuego uno de estos á un mazo que llevaba Josefa Sanchis, la que resultó con varias quemaduras gravisimas.

—Notifican de San Sebastián que se confirma la captura del asesino de Agustina Durand, víctima del crimen recientemente descubierto en París. Es aquél un joven de 19 años, rubio y de buena presencia. Se ocultó durante tres días en Irún acercándose varias veces á la frontera, pretendiendo volver á Francia. Esto le hizo eospechoso.

Al pasar por Behovia lo apresó el comisario francés Mr. Clerch Se procederá á verificar un registro en la casa donde se ocultó en Irún.

—De Zaragoza dicen que á las once de la noche pasó el cadáver del infortunado diestro Domingo del Campo *Dominguín*.

Añaden que Joeé Garcíe *Algabeño* y las cuadrilles de éste y aquél, le velaban, y que al pasar por la capital de Aragón, depositaron coronas sobre el féretro el ampresario de la plaza de toros y el diestro Nicanor Villa *Villita*.

Los aficionados de le corte elogian el comportamiento del diestro *Algabeño*.

Loe amigos de Madrid y la familia del diestro han convenido los siguientes detal'es respecto al entierro:

El féretro se colocará en una carroza á la gran D'Aumont, tirada por ocho caballos lujosamente enjaezados.

No pudiendo pasar la comitiva por la puerta del Sol (con motivo de las obras que allí se reelizan) irá por la calle Espoz y Mina y plaza del Angel.

El gobernador y el municipio enviarán guardias que hagan conservar el orden, pues se saba que acudirá gentío inmenso á tributar la últime prueba de afecto al valiente diestro que tantas simpatías disfruteba entre sus paisanos.

—El Sr. Silvela ha dicho que ignorebe hayan presentado reclamación, por no haber cobrado los haberes que les corresponden, varias familias de los 600 prisioneros que quedan en Filipinas. Añadió que de este asunto heblará con el ministro de la Guerra.

Con respecto al arqueo de cajas efectuado en la Diputación provincial de Madrid, dijo que se habían encontrado 250 pesetas y quedan prr pagar 80.000 por jornales, suministros y haberes del mes de Septiembre.

—En el ministerio de Marina han visitedo al Sr. Silvela los Sres. Diaz Macuso y el sobsecretario de Gobernación.

Este foé á comunicar le detención del dueño del taller de cerrajería de Lérida, donde se han encontrado muchas armes.

También dijo había sido detenido un individuo que se titulaba jefe de administración militer carlista.

—El jefe del gobierno ha confirmado que se sacará á subasta el *General Valdés* y solo en el caso de que las dos primeras resulten desiertas, se hará la adjudicación á la casa española que tiene hechas proposiciones

—Esta noche sale para esa, bastante mejorado de la lesión que sufrió el domingo, el diestro sevillano Emilio Torres *Bombita*.

—San Sebastián.—S. M. la Reina ha ordenado que no se le tributen honores en las estaciones del tránsito á su regreso á Madrid.

—S. M. el Rey vis tará esta tarde el fuerte de San Marcos.

—Han llegado, procedentes de Sevilla, los peregrinos que se dirigen á Roma.

—S. M. la reina no ha firmado hoy.

Madrid.—En el correo da Barcelona, llegado con ligero retraso, vino al cadáver del espada *Dominguin*, al que esperaben algunos amigos y toreros. Tambien le esperaba parte de la familie, deserrollándose ante el cadáver desgarradoras escenas.

—Anoche, en la calle de Esquilacha, un joven de 20 años, apodado *Badila chico*, hirió gravemente, haciéndole un disparo en la nuca, á Mannel Queipo, íntimo de la familia de aquél y que le reprendía por la mala conducta que observaba.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 240.000 pesetas, 3125 Granada.

Con 100.000 pesetas, 7061 Barcelona.

Con 30.000 pesetas, 8313 Sevilla.

Con 5.000 pesatas, 3728 Madrid; 13245 Granade; 5072 Sevilla: 10941 Madrid; 1870 Madrid; 3382 Valencia; 3562 Toledo; 7854 Medrid; 13393 Sevilla; 5869 Tarragona; 7635 Barcelona.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

27 99 16 54

Centena

680 283 284 775 406 758 444 211 115
316 372 397 786 218 188 104 654 839
666 745 243 825 451 144 261 763 282
288 377 809 563 455 113 566 925 337
834 127 658 307 365 756 313 355 886

Mil

992 998 416 951 858 224 427 002 662
422 936 280 293 850 838 648 263 677
176 429 990 529 944 805 281 083 861
959 826 801 896 567 105 653 697 562
989 901 277 828 822 854 481 403

2 mil

918 332 919 229 744 957 714 592 540
851 842 175 408 405 261 134 364 779
298 015 645 872 350 065 750 340 727
238 986 383 482 092 504 413 105 820
473 066 461 585 979 252 300 769 468
732 841 928 171 575 038

3 mil

822 049 460 096 800 311 803 798 834
215 382 171 959 465 669 493 496 124
876 798 749 264 980 857 531 540 179
134 005 663 707 035 174 145 234 421
600 252 453 202 888 636 754

4 mil

025 184 308 653 451 284 129 351 002
757 948 500 553 662 396 567 087 383
017 358 197 994 932 642 894 946 274
761 237 647 421 627 802 414 738 327
691 122 523 502 095 568

5 mil

129 022 772 700 498 416 525 598 906
039 000 813 040 186 079 032 514 735
574 400 241 760 106 605 802 759 003
716 207 698 976 335 454 672 211 489
272 325 850 620 427 903 368 937 249
169 419 213 845 403 703 421 571

6 mil

368 538 767 416 824 775 199 155 963
619 009 552 468 565 973 893 667 015
204 507 085 777 609 052 809 627 065
164 864 903 153 050 298 381 698 776
256 715 379 637 075 187 246 625 869
326 564 859 962 032 458 672 624 568

7 mil

237 285 682 521 474 367 371 773 838
452 324 506 948 491 326 778 797 012
889 264 695 514 693 821 390 442 192
707 096 757 819 489 609 087 692 569
562 925 599 895 322 896 909 449 983
363 571 939 955 347 928 539 850 453
569 640 930 960 340 143 860 994 360
997

8 mil

611 540 552 966 772 037 371 667 782
525 523 338 101 989 868 333 470 350
107 238 968 769 855 866 568 404 622
112 298 951 395 261 674 695 078 076
474 052 857 354 077 824 044 304 115
983 593 328 930 286 549 632 760 708

9 mil

680 053 079 149 224 432 436 417 042
367 353 974 612 600 993 230 667 590
992 885 574 950 357 174 617 374 919
797 453 933 637 544 068 976 962 717
221 400 969 595

10 mil

361 117 931 919 391 120 493 648 410
227 437 895 791 252 908 469 354 764
790 976 713 787 913 653 820 726 918
028 251 097 694 602 691 668 543 218
263 088

11 mil

097 750 246 935 690 024 662 862 031
725 907 576 562 296 806 170 407 878
691 368 430 096 622 493 563 864 058
955 819 946 655 135 682 646 628 326
241 730 516 962 973 510 121 323 273
108 210 162 830 198

12 mil

569 749 126 127 060 029 023 025 356
941 862 931 429 189 511 205 895 290
030 055 757 327 050 449 421 868 796
525 073 564 911 890 410 626

13 mil

852 479 788 025 269 623 582 089 254
306 175 879 565 949 508 498 579 976
731 146 113 489 111 050 263 200 995
238 562 716 410 337 067 779 548 745
817 399 987 052 572 053 173 809 225
635 709 948 027 944 453 956 949 621
599 345 132 816 659

14 mil

000

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 11 Octubre.

Santos de hoy.—Santa Plácida, mr, y S. Nicasio.

Santos de mañana.—Ntra. Señora del Pilar de Zaragoza; Santos Felix y Cipriano, mrs.; S. Serafin, cf, y S. Walfrido ó Alfredo, ob. y cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Pedro.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 10 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cadiz, para Poniente
Cabo S. Sebastián, en Santander, para el Sur.
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en el mar, para Vigo.
Cabo S. Vicente, en Bilbao
Cabo S. Antonio, en Almería, para Levante.
Cabo Quejo, en Cartagena para Poniente.
Cabo Peñas, en Sevilla.
Cabo Trafalgar, en Huelva para Levante
Cabo Palos, en Pasajes, para Bilbao.
Cabo Ortegal, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Creus, en La Pallige, para Bilbao.
Cabo S. Martin, en Barcelona para Levante.
Cabo Espartel, en Marsella.
Cabo Prior, en el mar, para Vigo.
Cabo Silleiro, en el mar, para Cadiz.
Itálica, en Gijón, para el Norte.
Ibaizabal, en Santander, para el Sur
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Santander, para el Sur
Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cartagena.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Huelva.
S. Fernando, en Burdeos.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en el mar.
Luis da Cuadra, en el mar, para Burdaos.
Santa Ana, en Cartagena.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Málaga, Portugal y Londres.
Goya, en el mar, para Coruña, Sevilla y escala.
Rioja en el mer, para Londres.
Moratín, en Londres, para Sevilla, escala.
Montañés en el mar, para Portugal, Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Livarpool.
Lista en el mar, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Londres
Herrera, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en Cadiz, para Portugal.
Fortuny, en Lóndres.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.000 arrobas.
Entradas de ayer, 2.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 50 1/4 á 51 1/2; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO

Reses cortadas en el dia de ayer.

00 toros, 09 bueyes 12 vacas 1 novillos 04 utreros, 03 erales, 30 añojos, 05 terneras 017 carneros, 00 machos, 107 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90 erales de 1'85 á 1'95, terneras de 1'90 á 2'00 carnero de 1'20 á 1'45; ovejas de 1'15 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'0 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.725.476 kilógramos. Han sido reprobadas 61 reses mayores y 00 menores

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 10 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy 11.

Jefe de dia: el T. Coronel de Soria don Miguel Primo Rivera.

Hospital y provisiones el capitán da Segorbe D. Ramón Lopez.

Parada: Granada en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 10 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	763'8
		3 tarde	761'4
		media	762'6
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	38'7
		á la sombra	32'8
	Mínima	al aire	15'8
		reflector	15'4
	A la sombra	9 mañana	24'6
		3 tarde	31'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	63'8
		3 tarde	38'5
	Tensión del vapor	9 mañana	14'5
		3 tarde	12'6
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E.
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moderº

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas — 320 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros — 02'8
Agua caida en milímetros — 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 11 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 09 minutos de la m	Aparece á las 07 y 39 minutos de la m
Se pone á las 5 y 30 minutos de la t	Se pone á las 09 y 38 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el dia 11.

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3/4, El castigo sin venganza, Ropa blanca.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El Santo de la Isidra.—A las 9, El barquillero.—A las 10, (estreno) Carrasquilla.—A las 11, Las campanadas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 14 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 10 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	71'90
» fin corriente	71'85
» exterior	78'70
Amortizable	80'70
Aduanas	10'10
Cuba de 1886	85'90
» de 1890	71'80
Empréstito filipino	91'90
Banco de España	508'50
Tabacos	400'00
Paris vista	30'15
» 8 dias	71'45
Londres vista	32'80
Nuevo empréstito	93'00

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salide para Mérida.	9.5 m.	
Llegada de Mérida.	3 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . . .	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas —Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 18 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 55	faneg.
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	47 á 48	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	28 á 29	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	19 á 20	»
Garbanzos gordos . . .	110 á 120	»
Id. regulares	70 á 80	»
Id. medianos	58 á 64	»
Guijas	43 á 44	»
Habas tarragonas . . .	48 á 50	»
Id. mazaganas	40 á 42	»
Id. chicas	45 á 45	»
Harina de primera . . .	20 á 21	arrob.
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	16 á 17	»
Maíz	38 á 39	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	45 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	57 á 61	»
Id. mezolillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	47 á 49	»
Yeros	42 á 44	»
Zabina	30 á 31	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 836

Sevilla: Viernes 12 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Los jaleadores del señor Sagasta están hoy muy contentos, á juzgar por las impresiones del *Heraldo y Compañía*, porque, según dicen, el Viejo Pastor se ha decidido á que las minorías liberales hagan desde el primer momento una enérgica y dura oposición en las Cortes.

Mal, muy mal se compagina esto con la impenetrable reserva que guarda el señor Sagasta, según aseguran los aludidos periódicos, á no ser que haya hecho entender *por señas* su atrevido pensamiento.

***

Que cuando se abran las Cortes las minorías harán oposición al Gobierno, nos parece la cosa más natural del mundo y no se necesita ser profeta para predecirlo; que se pedirán economías al par que se exigen grandes gastos en Obras públicas y otros ramos, tampoco hay que ponerlo en duda; pero que el señor Sagasta espere por ahora un cambio de política, ni que considere fracasado al partido conservador, ó á cualquiera la opinión que le merezca, políticamente hablando, el señor Silvela, suposiciones son que carecen por completo de fundamento.

***

Ayer tarde llegaría á Madrid el señor Sagasta y hoy llegará la Corte. Con estos motivos la política recobrará nueva vida y los aficionados á fantasear podrán lucir sus brillantes facultades. Pero es casi seguro que todo quedará reducido á esos infecundos trabajos de imaginación.

El cuerpo de San Agustín

El domingo 7, se verificó en la ciudad de Pavía, de Italia, la traslación del cuerpo de San Agustín desde la catedral á la iglesia que en aquella capital poseen los Padres Agustinos.

San Agustín, el primero de los doctores latinos, murió en Hipona (Africa) el dia 28 de Agosto del año 430 de la Era Cristiana, y fué enterrado en la iglesia de San Esteban. Setenta años después, á causa de las invasiones de los vándalos, San Fulgencio, hijo de San Agustín, y uno de los prelados más grandes de la Iglesia de Africa, trasladó el bienaventurado cuerpo, con grandes precauciones, á Cerdeña. En aquella isla, en donde el santo doctor hizo grandes y estupendos milagros, estuvo depositado doscientos veintiún años. Después, en 721, y con el fin de librarle de las profanaciones de los bárbaros, fué trasladado con gran magnificencia, acompañado de Príncipes, cardenales y prelados, al convento de Beatos Agustinos de Pavía. A consecuencia de las guerras, revoluciones y trastornos que sobrevinieron después en Italia, los gloriosos restos fueron conducidos á la catedral de aquella ciudad y guardados por el cabildo eclesiástico, con gran veneración, en una magnífica urna de plata repujada, de inmenso valor, urna depositada en un soberbio mausoleo de mármoles, jaspes, pórfidos y dorados bronces.

El reverendísimo Padre Fray Tomás Rodríguez, español, misionero de las islas Filipinas y hoy general de toda la Orden agustiniana, suplicó repetidas veces al actual Pontífice León XIII autorizase la traslación del santo cuerpo á la iglesia que los Padres Agustinos tienen en aquella capital, confiándole á la custodia, culto y tierna devoción de sus hijos. Nuestro Santo Padre accedió benigno á las súplicas de la Orden agustiniana, y el domingo último, como indicamos, se verificó la traslación.

Las fiestas que con este motivo se han celebrado en Pavía han sido brillantes, solemnísimas y asombro de los millares de extranjeros, devotos y peregrinos que han acudido á la ciudad italiana, teatro en otro tiempo de uno de los más gloriosos triunfos de las armas españolas. Gran número de cardenales, arzobispos, obispos, prelados y Comisiones de todas las provincias de la Orden agustiniana han concurrido al solemnísimo acto. La procesión, que recorrió las principales calles de la ciudad, ha sido una de las más brillantes manifestaciones del culto católico en nuestros tiempos. Una multitud inmensa de personas de todas las clases de la sociedad rodeaba la magnífica urna, conducida en un soberbio carro triunfal, cubierto de palmas y coronas empapadas en las lágrimas de sus hijos. Los prelados de la más alta categoría eclesiástica y los superiores de la Orden llevaban las cintas, y todos los balcones de la ciudad aparecían adornados de magníficas colgaduras; triunfo superior y más grande que el que los romanos tributaban á sus Césares cuando volvían, llenos de gloria, de los campos de batalla.

Parecía que del fondo de aquellas reanimadas cenizas surgían rayos de luz, de calor y de esperanza en medio de esta sociedad envuelta en muchos errores, egoista y fría, que marcha con pasos de gigante al abismo de su ruina si no toma por norte y guía en el rápido curso de sus progresos materiales las grandes enseñanzas del ínclito San Agustín, el más sabio de los santos y al más santo de los sabios de la Iglesia de Dios.

Al llegar el cuerpo á la iglesia, la multitud prorrumpió en exclamaciones de entusiasmo; el prelado diocesano revestido de pontifical, entonó el magnífico *Te-Deum*, y cien voces, llenas de fe, de vigor y de esperanza, cantaron el magnífico himno, compuesto por el mismo San Agustín cuando, al pié de la pila bautismal y postrado de rodillas ante el gran San Ambrosio, daba gracias á Dios por haberle regenerado con las aguas saludables. Aquel canto, pues, de gloria, de alabanzas y de acción de gracias á Dios resonó con más armonía y majestad bajo las bóvedas de la iglesia de San Agustín; parecía que el alma del gran doctor vagaba por aquellas anchurosas naves animando á sus hijos al valor y á la pelea, en el campo del amor y de la ciencia, contra todos los nuevos enemigos de la Iglesia. Este himno ha repercutido en todas las iglesias del orbe católico que están á cargo de la corporación agustiniana.

Solamente de España han asistido á la traslación los obispos de Pamplona, Jaca, Salamanca y Sigüenza, misioneros que fueron todos de las islas Filipinas. Además de los mencionados prelados han concurrido á la gran solemnidad representantes de la comisaría de Madrid, Filipinas, China, América del Sur, El Escorial, Valladolid, Calahorra, Valencia de Don Juan, Novelda, Barcelona, Bilbao, Gijón, Mallorca y de otros muchos puntos.

Desde hoy, pues, custodiarán los Agustinos el cuerpo de su santo Padre y fundador, y le rendirán solemne culto diario religiosos de todas las Naciones de Europa, América y Asia. Cada provincia agustiniana sostendrá una lámpara que de día y de noche arderá ante el sepulcro del santo patriarca. La traslación del santo cuerpo, llevada á cabo por el general de la Orden, ha despertado inmenso entusiasmo en todos los hijos é hijas de San Agustín, que de dia en dia van aumentando, como falange preparada para librar grandes batallas en el campo de la Religión y de la Ciencia.

La cuestión China

Ya no ofrece ahora la cuestión china un aspecto tan favorable como en los días próximo-pasados.

Aun cuando la aprobación unánime que á la prensa de todas las naciones aliadas contra China ha merecido la nota de Mr. Delcassé á las demás cancillerías, significa, como hemos indicado ya, la concordia perfecta entre dichas naciones aliadas y supone que lo de la paz chino internacional va por excelente camino, no nos gustan las noticias que recientemente se han recibido de Shanghai y que dicen lo siguiente:

«Según decreto imperial chino de fecha 30 de Septiembre último no habiendo en Taiyuan-fu granos y forrajes para los muchos millares de bestias de carga y para los caballos de las masas enormes de caballería que acompañan en aquel sitio á la corte imperial tiene que trasladarse ésta con gran pesar de los soberanos á Si-yuan-fu declarada ahora capital permanente del imperio.

»Las tropas chinas que forman la guardia de la Emperatriz viuda regente en Shansi, han sido reforzadas con un cuerpo de 8.000 soldados regulares que han llegado á aquel punto pasando por el Canal Imperial.

»La sede del gubierno chino estará desde ahora establecida en Singan en el distrito de Shensi, punto inasequible por completo á los extranjeros.

»Es muy poco probable que el Emperador quiera regresar á Pekin á menos que la Gran Bretaña garantice por completo su persona.

»Cualquiera tentativa de perseguir á la corte china hasta darle alcance sería inútil desde el momento en que las tropas alemanes han llegado á China sin material de transportes.

»Créese que la fuga de la corte señala la intención de volver á la política de las desconfianzas y sobre esto añade el corresponsal que tiene en Shanghai el *Express* de Londres, que mientras las potencias aliadas pierden el tiempo en discusiones diplomáticas respecto á la conducta que deberá adoptarse contra la corte china, ha tenido ésta tiempo hasta sobrado, para reorganizar sus fuerzas y creyéndose ahora bastante fuerte para resistir, se ha trasladado ahora en masa á la provincia de Sian-fu.

»Con el Emperador y la Emperatriz viuda regente han marchado también los altos funcionarios *denunciados* y *degradados* de manera que el arreglo del problema chino internacional, parece que va á ser cosa muy larga mientras que por otro lado aumenta cada vez más la probabilidad de que continúe la guerra á menos que las naciones aliadas estén conformes en contentarse con lo hecho y abandonando la campaña sin indemnizaciones ni cosa que lo valgan se retiren del territorio chino á sus respectivos puntos de partida.

»Como remate del ramillete de noticias poco agradables que antecede, comunican de Tien Tsin al *Standard* de Londres, con fecha 6 del corriente, las de que los chinos derrotaron á los alemanes al Sur de aquella ciudad y que 8.000 chinos se dirigen desde el Norte, hacia Shanghai.

»De ser ciertas las noticias del corresponsal del *Standard* y conociendo como conocemos á los alemanes podemos ya exclamar sin miedo de equivocarnos que «ya la tenemos armada y en vez de paz sólo tendremos guerra, y guerra para mucho tiempo.»

La guerra anglo-boer

Sobre la guerra anglo-boer no tenemos hoy más noticias que las que publican los periódicos de Paris diciendo que sigue la lucha de guerrillas entre boers é ingleses lucha en la cual llevan siempre los últimos la peor parte.

Y añaden que á pesar de tener los caudillos boers el convencimiento de lo casi imposible que es el triunfo de la causa republicana en el Africa del Sur, luchan los burgueses y lucharán hasta el último extremo con el propósito de que si los ingleses alcanzan la victoria en su campaña de atropello, despojo y baratería infame contra los boers, les cueste á lo menos aquella á un precio que equivalga á la más ignominiosa derrota.

Como ha cumplido ya el año desde el día en que se rompieron las hostilidades entre ingleses y boers, dedican casi todos los periódicos de la Europa Central á aquel aniversario largos artículos, en los cuales, después de señalar á grandes rasgos la marcha de la campaña, especialmente el papel poco airoso, por no decir ridículo, que en ella han jugado los generales ingleses, vienen todos en resumen á decir que quienes en la guerra han obtenido un gran triunfo moral son los boers, que á pesar de no ser más que un puñado de patriotas, se han estado materialmente burlando durante un año casi entero de 250.000 ingleses, provistos abundantemente de todos los elementos de guerra, dándoles palizas á centenares, dejándoles que sean solamente dueños del terreno que pisan en las vías férreas y poblaciones contiguas, y más que todo, dando á conocer al mundo entero, que si la Gran Bretaña es poderosa por mar, es pequeñísima tratándose de una lucha por tierra, que desgraciado para los ingleses el día en que tengan que habérselas con naciones formales, militarmente hablando, como Alemania, Rusia, Francia, Austria, el Japón y otras.

También han logrado los boers en un año de heróica lucha reducir á los ingleses en China, sinó á la impotencia, á que allí jueguen un papel de segundo ó tercer orden, pero de todos modos insignificante y muy inferior al que les correspondería.

También han logrado por fin los boers, en un año de titánico combatir, ganarse la admiración y simpatía del mundo entero, y poner á sus adversarios los jingoes ingleses á un nivel tan bajo, tan despreciable, que no comprendemos como la gran masa del pueblo inglés, que es noble y honrado y enemigo en consecuencia de los jingoes, no protesta ó se subleva contra el execrable crimen internacional cometido por los especuladores políticos en el Africa Austral, robándole con la fuerza bruta lo más grande, lo más sagrado que se le puede arrebatar á un pueblo noble, valiente, generoso, heróico; sus libertades y su independencia.

Esto es lo que piensa la gente honrada en el mundo entero de la cuestión anglo-boer el día del aniversario del rompimiento de las hostilidades.

Por complacer á un grupo de déspotas y ambiciosos *witlanders* amigos y paniaguados del funesto Chamberlain, y para que éste y los miembros de su familia, en cuyo poder se hallan casi todas las acciones de las fábricas ó factorías de confección de material de guerra con destino al gobierno inglés pudiesen hacer un gran negocio, se ha cometido el rapto más repugnante que registra quizá la historia contemporánea.

LA ROSA Y EL LIRIO

XII

Una rosa altiva, dijo á un morado lirio:

No consiento que te llames mi hermano, siendo, como todos vemos, el atavío de las sepulturas.

El lirio la miró con desprecio y después de llamarla orgullosa, le dijo éstas palabras, que no debieron de resonar muy bien en sus oidos:

Es ridícula tu pretensión; en esa especial circunstancia está basada nuestra hermandad.

Sí, mi hermana, tú al ser adorno del pecho de algunas doncellas, eres gala de la fosa de algunos corazones.

J. M.

Acciones de las corrientes eléctricas EN LA TUBERCULOSIS PULMONAR CRÓNICA

De una revista bisemanal que con el título de *Anales d'Electrobiologie, d'Electrotherapie et d'Electrodiacnostic* se publica en París, entresacamos los siguientes datos acerca del tratamiento de la tuberculosis pulmonar crónica:

El Dr. Doumer, profesor en la Facultad de Medicina de Lille, nos demuestra no sólo teóricamente si que también con casos prácticos, los felices resultados alcanzados en individuos tuberculosos tratados públicamente en el Hospital San Severo por medio de las corrientes eléctricas á alta frecuencia y á alta tensión.

Veamos ante todo la manera como procede para obtener la curación. En unos enfermos pasea la corriente eléctrica proveniente de un potente resonador Oudín; en otros, la de un secundario de Tesla por la superficie del tórax correspondiente á las lesiones comprobadas ó supuestas, es decir, por las fosas subclaviculares y supra é infra espinosas. Las sesiones son por regla general diarias, pero en ocasiones solamente tres veces por semana, de duración media de cinco á doce minutos.

Como puede suponerse, no todos los enfermos sometidos á este tratamiento, aun perteneciendo á la clase proletaria, se hallan en iguales condiciones, pues en unos la dolencia está en un período más avanzado que en otros, lo cual, unido á las condiciones individuales y al estado diatésico, hace que sea más complicado el poder deducir conclusiones generales.

No obstante y para obviar en parte tales dificultades, se toma como tipo de estudio un individuo atacado de tuberculosis pulmonar en su primer período y presentando los síntomas más frecuentes y usuales en dicha enfermedad.

Las primeras aplicaciones, dice, no producen en general modificación alguna; antes al contrario, si se trata de individuos de gran susceptibilidad del aparato respiratorio, las corrientes eléctricas aumentan momentáneamente los accesos de tos y aun á veces las provocan durante el curso del tratamiento.

Entre la quinta y octava sesión los «sudores nocturnos» comienzan á disminuir y desaparecen completamente á la décimaquinta, no habiendo observado en ningún caso que existiera recidiva ni durante ni después del tratamiento.

La «fiebre vespertina» desaparece á corta diferencia con los sudores, empezando por ser de duración menor y llegando de un modo gradual hasta su extinción, que es también definitiva.

Hacia la décimaquinta sesión, el «apetito», aunque de un modo inconstante, no deja de presentar mejoría, llegando al final del primer mes ó á mitad del segundo en que no sólo es ya normal, sino á veces imperioso.

Estos son los primeros resultados que se experimentan con tal tratamiento; pero no son los únicos que pueden esperarse del mismo. En efecto, los «accesos de tos» van siendo menos frecuentes y en el segundo mes se atenúan de tal manera que no quedan más que un acceso vespertino y otro matutino, lo cual, como se comprende, permite al enfermo dormir durante toda la noche con un sueño reparador y tranquilo, tanto más cuanto á ello contribuye también la falta de los sudores nocturnos.

La «expectoración» va sufriendo iguales modificaciones que los síntomas enumerados anteriormente, pues no sólo disminuye en cantidad si que también en calidad, pues de purulenta al principio se convierte en hialina y mucosa. Además se puede añadir, referente al particular, que en los casos en que un examen bacteriológico ha podido hacerse de un modo regular, hase notado disminución notable de bacilos y aun en algunos casos su total desaparición.

Los «estertores y los crujidos ó chasquidos» de las burbujas al romperse disminuyen primero y cesan después como si la lesión anatómica que los produce desapareciera y dejara en su lugar tejido pulmonar sano y normal.

Ultimamente, y como consecuencia lógica, el estado general del enfermo mejora de una manera notable, pues se detiene el «enflaquecimiento», empezando nuevamente á aumentar el peso del cuerpo, á veces de modo rápido.

Como no puede menos de suponerse en casos tales, son varias las hipótesis que se han inventado para tratar de la manera como obra este agente curativo. Nosotros, sin querer entrar en detalles acerca de las mismas, diremos que ni la que lo atribuya á la producción de grandes cantidades de ozono (agente de gran poder microbicida) ni la que lo hace depender de los efectos térmicos, ni la del mismo Dr. Doumer, que según él obran aumentando las defensas del organismo, ya de un modo indirecto (excitando el apetito, aumentando la tensión arterial, etc..) ya directamente sobre la función fagocitaria, presentan el acopio de datos necesarios para poder convertirse en teoría.

Sé con cuánta reserva se ha de hablar, dice el Dr. Doumer, de la curación de una enfermedad tal como la tuberculosis pulmonar y que han de pasar muchos años para asegurar tal cosa, pero sí diré que en cinco de los casos, de los 17 que he experimentado, el estado actual es tan satisfactorio como al final del tratamiento á pesar de los dos años que van ya transcurridos.

Antes de dar por terminado el presente escrito, hemos de dar un voto de gracias al digno profesor de la Facultad de Medicina de Lille que tales esfuerzos hace en bien de la humanidad doliente, y esperamos gustosos que continuarán en nuestra patria haciéndose ensayos para ver si se consigue disminuir y hasta hacer desaparecer una enfermedad tan terrible y que tantas víctimas ocasiona anualmente.

Dr. Ricardo Galí y Lalande.

Nuestros vecinos

Se habla en estos días de una nueva revisión del proceso Dreyfus. Este desventurado capitán, á quien los tribunales de su país por dos veces han marcado con el estigma de *traidor á su Patria*, no va, como se decía, á luchar por la independencia filipina á las órdenes de Aguinaldo. Agoncillo le daría con el pié si se le presentara.—El ejército libertador—ha dicho éste—no tolera traidores.

Dreyfus, sin embargo, no se resig-

na á vivir con esa marca que abrasa su frente, que infama su nombre y que contra su raza ha soltado rencores tan desapiadados; y anuncia, para después de la Exposición, pedir nueva revisión de su causa.

Los que hayan seguido con interés las peripecias de este dramático suceso apreciarán la importancia que esto tiene para la nación vecina.

Durante mucho tiempo el nombre de Dreyfus ha sido el resúmen de toda la política francesa.

La primera revisión del proceso ha hecho pasar á Francia un ataque prolongadísimo de aguda epilepsia. Su vida material se estancó con provecho de sus rivales. Su vida moral apareció á las miradas extrañas como una mancha gigantesca. En la lucha feroz á que se entregaron amigos y enemigos de Dreyfus, todo quedó desacreditado y ruinoso: instituciones, partidos, reputaciones políticas, prestigios militares figuras literarias.

Pero Dreyfus no ha sido más que un pretexto. En una nación donde tantos ciudadanos tenían que lamentar diariamente positivas equivocaciones, vejaciones reales de los tribunales y de los gobiernos, sin levantar protesta, no se concibe que solo la duda de que se haya equivocado un tribunal al juzgar un oficial, sea causa adecuada y suficiente para levantar borrasca tan deshecha, para conmover toda una nación y gastar nombres y engullir gobiernos y deshonrar instituciones y encender guerra civil y poner en peligro á la República.

No, un oficial judío no vale tanto. Tantas energías gastadas por una causa tan pequeña darían la medida de un *ridículo* colosal sufrido á los ojos del mundo por una nación decadente y perturbada.

Las causas de esa lucha han de buscarse más hondo. Están en la funesta libertad de cultos que allí ha introducido tremenda división en las conciencias, que ha permitido que al lado del templo católico se levantaran cientos de sinagogas y capillas evangélicas; que ha llevado la facultad de Teología protestante á la Universidad, de la que se había expulsado la Teología católica; que ha entronizado á las logias, y elevado á la presidencia del Consejo, y por poco á la de la República, á un protestante fanático, que ha justificado, en fin, el que un político eminente haya asegurado que son los protestantes y judíos el armazón y la fuerza de los partidos republicanos que gobiernan á la Francia de la tradición cristiana.

Estas causas están en la absorción y monopolio de la riqueza por los judíos, convertidos en explotadores de las masas y amos de los gobiernos.

Están en la desenfrenada libertad de la prensa, ante la cual no hay institución incólume ni honra sagrada.

Están en las grandes inmoralidades coloniales, en las inmoralidades de Eiffel, Panamá, que han quedado impunes merced á influencias extrañas é inquietantes.

Están, en fin, en haber visto ferozmente atacado el ejército, en el que fiaban muchos la cara ilusión de la revancha contra Alemania, que les humilló en el año terrible, en la guerra del 70.

Esa convulsión horrible por que Francia ha pasado, ha sido, pues, una guerra de Religión, una lucha de raza, una lucha política, en la que se interesaba, en concepto de uno y otro bando la vida de la patria.

Con Dreyfus estaban:

Los judíos, con los talones de sus bancas omnipotentes.

Las logias con fuertes posiciones en el Parlamento y en el Gobierno.

Casi todos los protestantes.

Gran parte del partido socialista y los anarquistas.

Zola y los borregos de Panurgo, que le siguen sugestionados por su gesto solemne y melodramático.

Muchos intelectuales antimilitaristas, Tartufos que verían impasibles arder el mundo y convertirse en ruinas tradiciones, honras y vidas con tal de que la sentencia de un tribunal, siempre falible, tuviera la sombra de una injusticia ó de una equivocación.

Y los gobiernos de Inglaterra y Alemania interesados en todo lo que pueda perturbar y debilitar á su rival.

En la prensa llevaron el peso de la lucha *L'Aurore*, de Clemenceau; *Le Siécle*, de Ives Guyot; *La Petite Republique*, de Jaurés; *Le Figaro*, que por eso perdió su clientela, y *Le Petit Bleu* órgano de uno de los actuales ministros.

En contra de Dreyfus y de sus partidarios estuvieron en la brecha los realistas, los católicos republicanos, los antisemitas, una fracción del partido socialista y los republicanos plebiscitarios.

Deroolede y Rochefort combatiero la ingerencia extranjera y Drumont la influencia judía; los realistas defendieron la tradición católica.

Le Gaulois y *Le Soleil* suplantaron al *Figaro* en los palacios de la aristocracia. *Le Journal* y *L'Echo* de Paris ganaron el favor de los intelectuales. *Le Petit Journal*, *L'Intransigeant*, *La Libre Parole* y *La Patrie* encendieron en las muchedumbres odio á Dreyfus y á los suyos con los cientos de miles de ejemplares que diariamente salían de sus prensas.

Pero estos elementos tan heterogéneos necesitaban un lazo de unión más fuerte y durable que la oposición á Dreyfus: y este lazo lo dieron la Liga de la Patria Francesa primeramente, y después el nacionalismo.

EL PECADO DE LA VIOLETA

XIII

Habréis oido muchas veces alabar la modestia de esa florecilla, de aroma encantador, que se llama violeta.

Su sencillez se muestra como modelo á los vanidosos y se pone en parangón con la virtud, que sin hacer alarde de su hermosura y grato perfume, es la principal belleza del que la posee. Mas os engañan los que tal cosa os dicen. La violeta, sin dejarse ver apenas, oculta en el césped, expía un pecado. He aquí la historia de su culpa, que me contó un jazmín, al despuntar la aurore, una mañana de verano.

***

La violeta era una flor más grande que la amapola. Su tallo, de un metro de altura, esbelto y airoso, elevaba á la flor, que envidiaban el nardo y el miremelindo. Así lucía extraordinariamente, mas su triste color fué causa de que ninguna otra flor le brindara sus amores.

No podía soportar tal desprecio la infeliz florecilla, é irritada unas veces, otras melancólica, pasaba su mejor tiempo envidiando á las demás, atendidas y mimadas por sus galanes.

Junto á la violeta, un clavel, encarnado como el coral, adoraba rendido á una azucena, blanca como la nieve y pura como una virgen.

Todas las noches, á la luz de la luna, se juraban amor eterno aquellos felices amantes, y á cada juramento iba unida una promesa y á cada promesa un ósculo apasionado. La violeta envidiaba tanta felicidad, y como el que envidia no se contenta con ello, si no hace el mal que puede al envidiado, pensó acabar con aquella ventura y forjó en su mente una farsa ignominiosa y criminal. Pensó una calumnia y no tardó en arrojarla á los cuatro vientos.

Un geranio, rosado como una ilusión, que moraba al lado de ella y de la azucena de nácar, permitióse echar una *flor* á esta última; y oyéndolo la violeta y dando una interpretación torcida á sus palabras, escandalizó á las demás amigas, que despreciaron á la infeliz azucena, poniendo en tela de juicio su inmaculada fidelidad de amante cariñosa.

Enterado el clavel de deshonra tan terrible, consumióse de celos y de tristeza, y su tallo robusto, quedó raquítico, como hoy se observa.

Pero Dios no podía dejar sin castigo á la que con su mal proceder había sido la causa de la infelicidad de aquellas flores, y redujo el tallo de la violeta; y si no la privó de su aroma fué porque por él se la hallase y no quedara en el olvido la historia que os acabo de referir.

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Alfonso XIII* salió el martes 9 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

El vapor *San Agustín* llegó el martes 9 á Las Palmas (G. C.)

El vapor *Isla de Luzón* salió el martes 9 de Manila para Singapoore.

El vapor *San Ignacio de Loyola* llegó el martes 9 á Santander.

Los sombreros en el teatro

En estos momentos en que empieza la temporada teatral, y en que si no explícitamente, implícitamente por lo menos, vuelve á ponerse sobre el tapete la «pavorosa» cuestión de los sombreros femeninos, ornato de damas y desesperación de galanes, expondremos á la consideración de los empresarios, por si creen oportuno llevarla á la práctica, el ingenioso ardid de que se ha valido uno de sus colegas de Nueva York para salvar de una vez para siempre tan delicado conflicto.

En la puerta del teatro se fijó un anuncio por el que se ponía en conocimiento del público que las señoras que asistiesen al espectáculo desde las butacas habían de colocarse en las filas de la derecha del espectador, y los caballeros en las del lado izquierdo.

Desde la primera noche se libró la batalla.

Las colocadas en primera fila estaban como el pez en el agua. Pero á las que ocupaban asientos en la segunda y en las restantes filas, les ocurría todo lo contrario. Los lazos, las plumas, las flores y los demás componentes de la ornamentación monumental de los sombreros, impedía en absoluto el ejercicio de la visión.

¿Qué ocurrió? Pues ocurrió sencillamente que las noches siguientes les señoras, vencidas en toda la línea, se presentaron en el teatro sin sombreros.

El director entonces restableció las cosas á su primitivo ser y estado y retiró el anuncio.

El conflicto no ha vuelto á surgir, y damas y galanes han quedado satisfechos.

Síndicos y clasificadores

Para hoy están citados en las oficinas de Hacienda del exconvento de San Pablo los gremios que á continuación se expresan, para le elección de síndicos y clasificadores que han de encargarse de asignar las respectivas cuotas en la matrícula industrial de esta capital, que regirá en el ejercicio de 1901.

Tarifa 1.ª, clase 9.ª, números 10, 12, 13, 15, 16, 17 y 18.

Vendedores de azulejos y baldosines finos, á las doce [illegible]

Id. al por menor de harinas, á las doce y cuarto.

Id. de jergas, alforjas, estopa, etc., á las doce y media.

Comestibles, á las doce y tres cuartos.

Cafés en el que el precio de la taza no exceda de 20 céntimos, sin venta de pasteles ni fiambres, á la una y cuarto.

Casas de pupilos, á la una y media.

Vendedores de esteras tegidas mecánicamente, imitación á alfombras de pita, etc., y persianas de todas clases, á la una y tres cuartos.

Tarifa 1.ª, clase 9.ª bis, núm. 1.º

Tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos, aguardientes y licores del país, á las dos de la tarde.

Tarifa 1.ª, clase 10.ª, números 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10.

Venta de cuchillos y navajas, á las dos y media de la tarde.

Id. de calzado, á las dos y tres cuartos.

Id. de estampas y grabados tipográficos, á las tres.

Id. al por menor de losa entrefina y vidrios blancos, á las tres.

Idem de tejas, ladrillos, etc., á las tres.

Venta al por menor de tocino, jamones, etc, en cajones en mercados, á las tres y cuarto.

Id. en portal y al por menor de efectos de goma y gutapercha, á las tres y media.

Id. de relojes de plata y metal ordinario, á las tres y tres cuartos.

Tarifa 1.ª, clase 11.ª, números 4, 5 y 6.

Venta de cervezas y bebidas gaseosas, á las cuatro de la tarde.

Paradores y mesones, á las cuatro y cuarto.

Tiendas de abacería, á las cuatro y media.

El puente de Guadaira

De nuestro estimado colega *La Andalucía Moderna* suscribimos lo siguiente:

«EL PUENTE SOBRE EL GUADAIRA

Ya que el señor Ministro de Agricultura y Obras públicas parece que trata de meter en cintura á las ensoberbecidas empresas ferroviarias, bueno será que fije su atención en un detalle que está pidiendo hace años enérgico correctivo.

Es el caso que en el trayecto de Sevilla á Dos Hermanas hay en la vía férrea un puente sobre el Guadaira que es una constante amenaza para los viajeros que tienen la inadvertencia de asomarse á las ventanillas de la izquierda del tren en marcha.

Dicho puente de hierro es estrecho desde su construcción, gravísimo defecto que se notó en el momento de colocarlo, pero mientras se discutía si los ingenieros que dieron las medidas la habían errado ó si la equivocación era de la casa constructora, se acordó colocarlo *interinamente* para que no sufriese retrasos ni perjuicios la *explotación*.

E interinamente van transcurriendo los años, sin que pase uno siquiera sin que haya que lamentar horribles desgracias, pues ya se han dejado los sesos en los barandales de hierro más de una docena de infelices é incautos viajeros, siendo el último que pagó con su vida delitos de la Compañía un desgraciado soldado aragonés que regresaba de la campaña de Cuba.

Renunciamos por horror á describir el espectáculo de une persona arrebatada violentamente al vagón donde tranquilamente viajaba, para exhalar el último suspiro entre los hierros del maldito puente ó en las turbias aguas del por otra parte poético Guadaire.

Y no contamos, por ser cosa corriente, los sustos y lesiones que se experimentan cuando salta hecha astillas une de las portezuelas inexpertamente abierta ó no cerrada á tiempo por los empleados.

Lo que sí precisa es clamar, como repetidas veces lo ha hecho *La Andalucía Moderna*, por que desaparezca ese peligro constante, que ya tiene á su cargo una porción de vidas y que si no ha costado más se debe al celo de los viajeros, que á cada momento repiten: «¡Cuidado con la ventanilla! ¡No asomar la cabeza hasta *que pase* el puente!»

Esperamos, por tanto, que el señor Gasset, informado de tan gravísima falta, la corregirá sin pérdida de tiempo, velando por la vida y la tranquilidad de los miles de personas que tienen necesidad de viajar por las líneas que desde Sevilla explota la Compañía de los ferrocarriles andaluces.»

NOTICIAS

Se encuentra enferma de gravedad la señora madre del director de *El Correo de Andalucía*, don Rafael Sánchez Arraiz.

Deseamos el alivio de la respetable señora.

Varios tenientes de alcalde han dado órdenes á los municipales para que prohiban á los conductores de carros de las huertas vecinas entren en la capital con perros, para evitar incidentes desagradables como el ocurrido en la mañana del martes en la calle Riego á un querido amigo nuestro.

En el palacio arzobispal se han recibido telegramas dando cuenta de la llegada á la corte de los peregrinos andaluces y extremeños.

La Junta nacional, de Madrid, del Homenaje á Cristo Redentor, recibió al arzobispo señor Spínola, al obispo de Badajoz y á los peregrinos en general, en la estación del Mediodía.

Seguidamente se repartieron todos los sacerdotes por diversas iglesias para decir misa, y los peregrinos, despues de pasear las calles un par de horas, marcharon á la estación del Norte.

En Madrid se han unido á los peregrinos andaluces un crecido número de sacerdotes y paisanos.

Otro despacho comunica que al salir los peregrinos de la corte, fueron despedidos con grande entusiasmo y que en las estaciones del tránsito, hasta San Sebastián, salieron comisiones y numeroso público á saludarles.

Los telegramas dicen que ha aumentado hasta 600 el número de las personas que se han unido á los expedicionarios que salieron de Sevilla y Badajoz para la ciudad santa.

Bajo la dirección de nuestro querido amigo D. Rogelio Perez Olivares, ha reaparecido el semanario local *Sevilla Ciclista*, que, como su título indice, será una revista de *sport*, dedicada preferentemente á los asuntos «cíclicos.» Deseamos al colega larga y próspera vida.

En la Junta de asociados presentará hoy el señor Chiralt una moción pidiendo se consignen en presupuestos 28.000 pesetas para los gastos que ocasionen las obras que son de necesidad efectuar en el cauce del Tagarete, haciendo que las aguas de éste discurran subterráneamente, construyendo 50 metros lineales de valladar.

Ya el señor Chiralt había logrado se consignasen en los presupuestos parciales de la sección de Obras públicas 50.000 pesetas para este objeto, partida que se suprimió en la comisión de Hacienda al redactar los presupuestos generales del municipio. Entonces se proponía la construcción de doble número de metros.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; idem con metálico, 37; idem idem y con bonos para comer en las tiendas asilos, 256; idem con bonos solamente, 93; total de bonos repartidos, 330; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 385; total de individuos socorridos, 1.369.

Ha marchado á Madrid el aplaudido autor cómico D. Felipe Pérez.

El domingo próximo se verificará en nuestra plaza de toros una gran función gimnástica y acrobática por la compañía de la Bella Rosida y de la que forma parte el Hércules del siglo XIX Mr. Al Marx.

Este hará prodigios de fuerza y de resistencia, sirviendo de yunque para que sobre su cabeza con un mazo de 20 kilos se parta una piedra de 200.

En el correo de Madrid de ayer marchó á Zaragoza el espada Antonio Fuentes con su cuadrilla.

Por algunos políticos se comentó ayer mucho la conferencia que celebraron los Sres. Montes Sierra, Pérez Madroñal y Pedregal Guerrero, en la que trataron de asuntos políticos de actualidad, poniéndose de acuerdo en las apreciaciones de ciertos extremos.

Bajo la presidencia del señor marqués de Esquibel se reunió ayer tarde la Diputación, para celebrar la primera sesión de las cuatro acordadas para el segundo período semestral.

Asistieron los señores Ternero (don J. y don A.), Santigosa, García (don B.), Picamil, Mejías, Vidal, Molero, Fuentes Cantillana, Clavijo, Herrera, Puente y Cuevas, García Guerra y Florido.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se habilitaron á los señores Clavijo y Vidal.

Se dió cuenta de la laminación y presupuesto extraordinario.

Despues de larga discusión se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores García Guerra, Vidal, Ternero (don J.), Molero y Mejías para que estudien de acuerdo con los acreedores los detalles para llevar á la prática este importante servicio.

A continuación se entró en el despacho ordinario, aprobándose todos los dictámenes de las comisiones, así como el presupuesto ordinario para el próximo año de 1901, en la parte respectiva á gastos.

Tambien se aprobaron la Memoria de la comisión provincial y la relación de acuerdos tomados por la misma, en asuntos de la Diputación, con el carácter de urgente.

El presidente señor marqués de Esquibel anunció que la próxima sesión se verifique hoy á las dos de la tarde, para tratar del presupuesto en la parte correspondiente á los ingresos.

A las cuatro y media de la tarde se levantó la sesión.

A los diputados que no asistieron ayer tarde á la Asamblea, se les ha mandado citación, interesándoles asistan á la sesión de hoy.

Hasta el lunes 15 está de guardia nocturna el señor juez del distrito del Salvador don Diego Dávila y Godoy, el escribano habilitado don José María Marchena y el forense don José León.

Vive el juez Argote de Molina 19, el actuario Santa Paula 2 y el médico Jiménez de Enciso 1, pral.

El sargento Manuel Gallego Pérez, del regimiento infantería de Mallorca, repatriado de Cuba, se presentará en el segundo negociado de esta Subinspección (exconvento de Santo Tomás) de siete á doce de la mañana de cualquier día no feriado para enterarle de un asunto.

Durante la semana del 15 al 22, corresponde el servicio de guardia nocturna al juez del distrito de la Magdalena don José Crespo, siendo el escribano de turno el señor Téllez Nieto.

El vapor «Cabo Peñas», procedente

de Rusia, ha traído de carga 79.917 piezas de madera.

Al regreso á la península tuvo que arribar el vapor referido al puerto de Husard, en Alemania, como todos los barcos que se encontraban en aquellos mares, por efecto del fuerte temporal que reinó durante tres días.

Según manifestación del inteligente capitán del «Cabo Peñas,» D. Francisco Guerrica, no se ha conocido jamás temporal más borrascoso

También pasó dicho buque por el canal abierto hace tres años por los alemanes y que se denomina de Khiel, atravesando el cual se adelantan cinco días de navegación para ir á Rusia, así como para Irlanda.

El 15 de Septiembre se encontraba el barco en un puerto de Rusia, en el que reinaba una temperatura de cuatro grados bajo cero, y por consiguiente nevando.

El «Cabo Peñas» ha venido navegando con diecinueve piés de calado.

Según el capitán señor Guerrica, el camino para Helsinfors es malísimo, pues está el mar muy sucio, tiene muchos bajos é infinidad de peñas, siendo muy comprometida su navegación.

En el cabildo municipal de mañana se dará cuenta de los siguientes dictámenes:

Uno de la comisión de Cementerios, sobre confección de prendas de uniforme á los empleados del de San Fernando.

Otro presentando pliego de condiciones para contratar el servicio de conducción de cadáveres de pobres.

Otro sobre cesión de una sepultura en el de San Fernando.

Otro de la de Obras públicas presentando pliego de condiciones facultativas y económicas, para contratar el servicio de asfalto.

Y otro sobre modificación en el plano de la línea de la plaza de Cortidores.

Los Secretarios de Ayuntamientos

BASES DE LA CARRERA

El Sr. Ruano, secretario del Ayuntamiento de Madrid, ha terminado el reglamento para la nueva carrera de secretarios municipales, que será sometido en breve á la junta nombrada al efecto.

He aquí las principales bases:

Se ingresará por concurso, mediante exámen de escritura, gramática, aritmética, moral y leyes municipal y provincial, para ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes. Para los que excedan de este número, además de dichas materias, han de aprobarse el francés, literatura y derechos político y administrativo.

El ejercicio práctico consistirá en la tramitación y resolución de un expediente.

Los tribunales de exámen se formarán en todas las provincias durante el mes de Enero; basta para solicitar exámen con ser español, mayor de 25 años y estar en plena posesión de los derechos civiles y políticos.

En los concursos serán preferidos los que, desempeñando secretarías de mayor categoría soliciten una de menor; los doctores y licenciados en Derecho que tuvieren certificado de haber sufrido exámen; los empleados de ayuntamiento que tengan igual categoría á la de la plaza que se concurse, y los restantes empleados en las secretarías municipales.

Se establece una escala gradual de sueldos, comenzando por los secretarios de Madrid y Barcelona, que disfrutarán 12.500 pesetas; los de poblaciones que excedan de cien mil habitantes, diez mil pesetas, y por el orden de población, siete mil, seis mil, cinco mil, cuatro mil, tres mil, dos mil, mil setecientas cincuenta pesetas; este último sueldo á los de población menor de quinientos habitantes.

Habrá un aumento gradual de quinientas pesetas cada cinco años, si los ayuntamientos respectivos lo estiman justo.

No podrán los secretarios disfrutar otro sueldo ni emolumentos de ninguna clase.

Se establecerán jubilaciones á los sesenta años ó por inutilidad física, siempre que el interesado cuente, por lo menos, con veinte años de servicios, y estas jubilaciones serán del 50 por 100 del que disfrute.

Las obligaciones de los secretarios serán: sustituir al alcalde, como los secretarios de gobierno á los gobernadores, fijar la tramitación de los asuntos; cuidar de la contabilidad; proponer la separación de los empleados; formar cada año una relación de los asuntos despachados.

Serán inamovibles, pero tendrán responsabilidad administrativa, según los casos, entendiendo en los expedientes que se les instruyan el gobernador de la provincia y el ministro de la Gobernación.

TEATRO DE S. FERNANDO

El drama trágico de Lope de Vega titulado *El castigo sin venganza*, fué representado anoche por la compañía Guerrero-Mendoza, con tal riqueza de vestuario, con tal propiedad en la *mis en scene*, que no vacilamos en calificar de inmejorable.

La interpretación fué en conjunto aceptable, destacándose María Guerrero y Fernando Diaz en sus respectivos papeles.

La concurrencia, no muy numerosa por cierto, aplaudió con entusiasmo las escenas de la obra de Lope, considerándolas quizás como menos inmorales que las de *Tierra baja*.

¿Y todo por qué? (como dice el personaje de *Los dos Polos*). Pues sencillamente por que las figuras de *El castigo sin venganza*, no se expresan en el lenguaje inherente á la rusticidad campesina, sino en el característico entre las personas de elevada alcurnia.

Cuestión de forma. En realidad ni una ni otra obra son inmorales, ni esta aunque deba imperar en las manifestaciones del arte, puede considerarse como fin del mismo.

L. de FRANJA.

De sociedad

Ha regresado de la Bourboul nuestro muy estimado amigo el señor don Agustín Ternero, vicepresidente de la Comisión provincial.

—Ha regresado á esta capital el capitán de artillería don Julián Velarde.

En breve saldrá para Villaharta acompañado de su distinguida señora.

—En la iglesia de Madre de Dios se verificarán mañana funerales por el eterno descanso del alma de don Antonio Salado.

Para asistir á este acto piadoso ha venido á Sevilla el eminente doctor don Federico Rubio.

—Ha fallecido en Madrid el señor don Federico Bocavides y Tixer.

—Están desde ayer en Sevilla el señor don Vicente Domínguez, Alcalde de Ecija, y su hijo don Vicente.

—El señor don Ignacio Cepeda salió ayer para el Puerto de Santa María con objeto de dejar uno de sus hijos en el colegio de los padres jesuitas.

—Ha llegado á esta capital, procedente de Jerez, el señor don Gonzalo Hoyuela.

—Se encuentra enferma en Dos Hermanas de algún cuidado, la señora de don Leopoldo Murga.

Con este motivo ha salido para dicho punto nuestro compañero en la prensa don Alfredo Murga.

—En el expreso de mañana marchará á la corte el señor don Federico Rubio.

ALCANCE TELEGRÁFICO

11 de Octubre.

Del extranjero:

Ha descarrilado un tren entre Grosvardien y Romeez, resultan lo cuatro muertos y ocho heridos.

—El príncipe Herberts de Bismark publicará próximamente las cartas de su padre del período de 1847 á 1892, libro que resultará curiosísimo é interesante, por el gran papel que el canciller jogó en la política europea en ese período de tiempo.

—El príncipe heredero de Alemania se propone hacer una visita á Palestina.

Nueva York.—Los huelguistas atacaron á los obreros de los ferrocarriles que no habían querido secundarles, disparando sobre ellos varios tiros cuando se hallaban ocupados en sus trabajos.

De los disparos resultaron un muerto y varios heridos, no ocurriendo nuevas desgracias por la oportuna intervención de la policía.

Témese que de continuar la huelga se reproduzca el conflicto y ocurran nuevas colisiones.

—El generalísimo Waldersee se ha negado á reconocer oficialmente al virray Li Hung Chang y marchará pronto á Pekín.

—A los alemanes se les ha ordenado ocupen el ferrocarril de Pekín á Yangtse.

El resto lo ocupan los rusos.

—Ochocientos franceses han marchado á libertar á los sacerdotes prisioneros en Tchengsien.

Nacionales:

Madrid.—En Carranza, según dicen de Bilbao, detuvieron los guardias forales á un sugeto que amenazó con un revólver á otros.

El grupo se amotinó pidiendo la libertad del detenido.

Se instruye sumaria militarmente.

—El gobernador de Lugo telegrafía confirmando la colisión ocurrida en Mantada y que de ella resultaron algunos heridos y se hicieron varias detenciones.

—El gobierno no tiene ninguna noticia de nuevas dimisiones de diputados provinciales.

—Al pasar el tren real por Miranda subieron á saludar á los reyes las autoridades de la provincia.

Al partir el tren se hizo á la familia real cariñosa despedida.

—Se ha hablado esta tarde en los círculos políticos de la probabilidad de que mañana regrese el señor Pidal á la corte.

—Los comisionados vascongados han celebrado su última reunión, por ahora, en el ministerio de Hacienda, hasta que el gobierno estudie sus pretensiones.

Zaragoza.—Las fiestas que en esta capital se celebran, están revistiendo grande animación.

Anoche se dispararon infinidad de cohetes y chupinazos, paseando las calles la tradicional comparsa de «gigantes y cabezudos.»

Con tal motivo, el bullicio en aquéllas fué grande, y todo Zaragoza vistió sus galas en honor de la patrona, por la que tanta devoción sienten los aragoneses.

Mañana se inaugurarán las obras del mercado y las del alcantarillado.

San Sebastián.—El presunto asesino de Agustina Durand, aparecida muerta en su casa de París, se llama Gustavo Armando Dent.

Una vez preso, declaró delante del prefecto que residía en París con un compañero de oficio, habiendo salido de la capital de Francia el 4 de Otubre, llevando tan solo un capital de 10 francos.

Careciendo de trabajo en Irún, regresó á Hendaya, donde le detuvieron.

Negó su participación en el crimen; mas incurrió en contradicciones.

Se le encontró un pañuelo manchado de sangre y una carta de su madre, en que ésta le reprochaba sus relaciones con una mujer de mala conducta.

Después de tomada declaración, fué encarcelado en Bayona.

—A las siete y media de la mañana regresaron los reyes á Madrid.

A despedir á la familia real acudieron á la estación muchas señoras de la aristocracia que aquí veranea y de la buena sociedad guipuzcoana.

Además despidieron á los reyes el elemento civil y militar que reside en ésta y muchos merinos.

Al partir el tren se dieron vivas á sus majestades, saludando éstos desde las ventanillas cariñosamente á los que les despedían.

El alcalde de esta capital obsequió á sus majestades y altezas con ramos de flores.

AMENIDADES

NOTAS CÓMICAS

En medio de una discusión sobre las vicisitudes de la existencia humana, Gedeón emite su parecer en estos términos:

—Si yo tuviese la seguridad de ser siempre joven, nada me importaría envejecer.

Entre madre é hija:

—Dí, Joanita, ¿por qué no juegas con tu muñeca nueva.

—Porque quiero guardarla para mis hijos.

—¿Y si no los tienes?

—Entonces será para mis nietos.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 12 Octubre.

Santos de hoy.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; Santos Felix y Cipriano, mrs.; S. Serafín, cf., y S. Walfrido ó Alfredo, ob. y cf.

Santos de mañana.—S. Eduardo, rey y cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Pedro.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 11 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Sevilla, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en el mar para Huelva
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en el mar, para Vigo.
Cabo S. Vicente, en Bilbao
Cabo S. Antonio, en Cartagena, para Levante.
Cabo Quejo, en Almería para Poniente.
Cabo Peñas, en Sevilla.
Cabo Trafalgar, en Huelva para Levante
Cabo Palos, en Pasajes, para Bilbao.
Cabo Ortegal, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Creus, en La Pallige, para Bilbao.
Cabo S. Martín, en Barcelona para Levante.
Cabo Espartel, en Marsella.
Cabo Prior, en el mar, para Vigo.
Cabo Silleiro, en Cadiz, para Sevilla.
Itálica, en Gijón, para el Norte.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Avilés, para el Sur
Triana, en Stockton (reparación)

Compañía Sevillana

Laffitte, en Málaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Cadiz.
S. Fernando, en Burdeos.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra en el mar, para Burdeos.
Santa Ana, en Valencia.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Almería.
M. Espaliu, en Cadiz.
Nuevo Extremadura, en Barcelona
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en el mar, para Málaga y Londres.
Goya, en Villagarcía, para Sevilla escala
Rioja en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Pasajes, Sevilla y escala.
Montañés, en Lisboa, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.
Lista, en Avilés, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Londres
Herrera, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en Cadiz, para Portugal.
Fortuny, en Londres.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.000 arrobas
Entradas de ayer, 0.500 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 51 1/2 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

00 toros, 09 bueyes 06 vacas 4 novillos 07 utreros, 10 erales, 21 añojos, 07 terneras 003 carneros, 00 machos, 117 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'86 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'93, erales de 1'80 á 1'95, terneras de 1'90 á 2'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'60 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.871.912 kilógramos. Han sido reprobadas 08 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 11 de Octubre de 1900.—Servicio para hoy 12.

Jefe de día: el Comandante de Alfonso XII D. Ramón Ugarte.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. José Gobat.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 11 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'6
		3 tarde	761'2
		media	761'4
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	38'4
		á la sombra	32'4
	Mínima	al aire	14'4
		reflector	14'0
	A la sombra	9 mañana	21'6
		3 tarde	30'0
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	66'0
		3 tarde	33'6
	Tensión del vapor	9 mañana	12'7
		3 tarde	10'5
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	ídem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	N. O.
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.º
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			50'8 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			05'7
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 12 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 10 minutos de la m.	Aparece á las 05 y 35 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 29 minutos de la t.	Se pone á las 10 y 48 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el día 12.

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3/4, Sin von nou vobis. Mal de ojo.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El primer reserva.—A las 9, Carrasquilla.—A las 10, El barquillero.—A las 11, Las campanadas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 14 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 11 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	71'85
» fin corriente	71'90
» exterior	78'70
Amortizable	80'80
Aduanas	101'85
Cuba de 1886	85'90
» de 1890	75'70
Empréstito filipino	91'75
Banco de España	509'00
Tabacos	400'00
Paris vista	80'65
» 8 dias	71'50
Londres vista	32'77
Nuevo empréstito	93'00

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, al precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 3'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 55	fanega
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	47 á 48	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	28 á 29	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	19 á 20	»
Garbanzos gordos	110 á 120	»
Id regulares	70 á 80	»
Id. medianos	58 á 64	»
Guijas	43 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 50	»
Id. mazaganas	40 á 42	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	20 á 21	arrob.
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	16 á 17	»
Maíz	38 á 39	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	45 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	57 á 61	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	47 á 49	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	30 á 31	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III

NUM. 837

Sevilla: Sábado 13 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Anteayer daban cuenta los telegramas de Madrid de haberse descobierto en Lérida un depósito de armas, municiones y maquinaria de reparación, todo ello de procedencia carlista.

Hoy es el redactor corresponsal del *Heraldo* en París, quien, refiriéndose á una carta de persona muy allegada á un importante y antiguo jefe del carlismo, da la voz de alerta, asegurando que carecen de fundamento cuantas noticias han circolado respecto á desavenencias entre don Carlos y su hijo, que, por el contrario, reina entre ellos la más perfecta armonía, lamentándose los dos de haber desperdiciado ocasiones y sucesos muy favorables para su causa; y que se trabaja para recobrar el tiempo perdido, y no es aventurado predecir graves acontecimientos para el fin del año corriente si tienen éxito los trabajos á que actualmente se entregan caracterizados carlistas de París.

***

De la exactitud de su información responde el aludido redactor-corresponsal, añadiendo que obra en su poder un documento que prueba plenamente cuanto ha telegrafiado.

Relacionando, pues, ambas noticias, se deduce que los partidarios del eterno Pretendiente se proponen renovar sus tentativas, encendiendo una vez más la guerra civil en nuestra desgraciada patria, sedienta hoy como nunca de la paz y del orden necesario para restañar las terribles heridas que acaba de sufrir.

Y como sería completamente inútil pedir á los sectarios de don Carlos un patriotismo del que siempre han carecido, preciso es que el gobierno extreme su vigilancia en todas partes á fin de evitar nuevos días de luto á este país infortunado.

***

El regreso de la familia real á Madrid, pone ya en movimiento á nuestros políticos, que comienzan sus preparativos para cuando se abran las Cortes, las cuales comenzarán sus sesiones del 6 al 10 de Noviembre.

El telégrafo nos participa que se habla ya de reuniones políticas y de determinadas actitudes; pero todo esto no son más que los primeros trabajos, sujetos á las veleidades de la política, y lo cual no debe todavía tomarse en cuenta.

***

De política internacional hay una nota que debemos recoger, y que, á decir verdad, no nos ha sorprendido: la preponderancia de Mr. Chamberlain en Inglaterra. Esta preponderancia es consecuencia lógica del resultado de las elecciones que acaban de verificarse en el Reino Unido, y en las cuales, como ha dicho el telégrafo, han logrado un gran éxito los nacionalistas. Con razón, pues, temen los liberales que la política inglesa siga derroteros peligrosos, y alentado el imperialismo ante el resultado que á la corta ó á la larga han de tener las conquistas británicas en el Sur de Africa, pretenda ir muy lejos, y concite más de lo que están las iras de todo el mundo contra Inglaterra.

POLITICA MENUDA

¡Triste misión la del mero cronista de impresiones políticas, en estos tiempos en que se vive de la leyenda diaria, fabricada por la necesidad de las noticias espeluzuantes que sirvan de pasto á la insaciable voracidad de la prensa rotativa!

Cuando no hay materia de información, más ó menos auténtica, se inventa el misterioso jeroglífico de los «se dice», «se supone» y «se murmura».

Y así discurren las semanas y los meses, empeñados los augures en que los sucesos confirmen sus profecías y atenida la realidad á una nota monótona y fatigosa, que no permite dar vuelo á las imaginaciones para presentar el espectáculo anunciado con todo el aparato correspondiente al argumento de la obra.

Solo de esta suerte se explica la algarada promovida alrededor de la Presidencia del Congreso, puesto que ni está vacante ni lo estará mientras su actual usufructuario no se vuelva loco y renuncie posición tan importante y saneada. ¿A dónde iría el señor Pidal, una vez fuera del sillón parlamentario, que debe al voto de la mayoría y del gobierno? ¿Se distanciaría de éste, pretendiendo fundar una disidencia ó crear un nuevo partido?

Probablemente al reconocido talento del exministro conservador no se le ha ocurrido semejante dislate, cualesquiera que sean los estímulos con que amigos egoístas ó lisonjeros procuren fantasear las consecuencias de tan injustificado proceder.

El señor Pidal, hombre de raros merecimientos personales, más tribuno que gobernante, mejor dotado de aptitudes para los triunfos escénicos que para las iniciativas del estadista—y escenario es el parlamento como todo lugar donde se exhiben los que se dirigen al público—, podrá conseguir envidiables laureles cultivando el arte de hacer frases sonoras y lanzar apóstrofes tremebundos, pero no será jamás tan afortunado cuando los hilvanes de su retórica hayan de enjaretarse en las columnas de la *Gaceta*, sirviendo de red ó trama á fecundas resoluciones ministeriales.

Temperamento nervioso, carácter vehemente, alma de fuego, bajo la nieve de sus canas, no transige con facilidad, ni cede un ápice del terreno que cree le corresponde de derecho...

En el fondo, es un corazón de oro, incapaz de toda mala acción.

Y no sería bueno la que se prestara á ejecutar, si se declarase instrumento ciego de los que, á todo trance, quieren separarle del partido donde tan alta estima se le dispensa y tan grandes consideraciones se le guardan.

Su hermano fué ministro mientras quiso serlo. Después se le reservó una cartera, que está hoy en manos de uno de sus más íntimos amigos: el que él designó con voluntad libérrima. Entre los vicepresidentes del Congreso figura el matiz de su grupo personalísimo; las listas de subsecretarios y directores contienen nombres de políticos, más ó menos conspícuos, plenamente identificados con su tendencia. En esferas inferiores los destinos públicos le están adjudicados con desprendimiento generoso. La tierra de Pelayo lleva su sello hasta en los últimos rincones de los más insignificantes municipios...

La guerra anglo-boer

Sigue con gran fortuna para los boers la lucha de guerrillas contra los ingleses tanto en el Orange como en el Transvaal.

Se anuncia que el famoso Dewet, al frente de numerosas fuerzas republicanas, amenaza la ciudad de Wepener, cuya guarnición, lo mismo que las de Ladybrand y otros puntos del Orange, se están reforzando á toda prisa.

Según despachos de origen inglés, los boers que salieron de Piligrima, gente toda escogida, provista de excelentes armas y cabalgaduras, forman una columna de 4 á 5.000 hombres, con 4 cañones Creuzot de grueso calibre y 22 de artillería de campaña y montaña.

Toda la gente medio inútil, mal armada y peor montada es la que mandaron los jefes boers á Lorenzo Marquez, en donde descansarán y recobrarán alientos para volver luego al Transvaal y continuar la guerra contra los ingleses.

Respecto á la situación de los imperiales en el Africa del Sur, puede calificársela de enigmática, pues mientras por un lado van repatriándose algunas fuerzas, como los voluntarios londonenses, y se licencian los voluntarios del Natal, sigue el gobierno británico mandando al Africa del Sur más tropas y no pocos caballos de refuerzo, y lord Roberts no puede todavía fijar la época de su regreso á Inglaterra.

La cuestión China

Poco nuevo y algo interesante nos ha comunicado en las últimas 24 horas el telégrafo sobre lo que ocurre en el Extremo Oriente, figurando entre los telegramas recibidos uno oficial dando cuenta de haber evacuado las tropas rusas el palacio de Verano, y otro particular anunciado la salida de Pekín del regimiento de infantería norteamericano número 14, y la brigada de soldados de marina de la misma nación. Van estas fuerzas ahora á Tien-Tsin y de allí á Taku y á las Filipinas.

Insisten los telegramas particulares de Tien-Tsin en afirmar que en la mañana del 5 del corriente atacaron 8.000 chinos en un punto situado á algunos kilómetros Sur de aquella plaza á las tropas alemanas que salían para realizar una expedición, derrotándolas y obligándolas á replegarse hacia las fortificaciones de dicha ciudad.

Hablando de este revés de los alemanes, dice el corresponsal del *Standard* en Tien-Tsin que, según su parecer, los soldados del emperador Guillermo no se batieron esta vez con los boxers, sino con tropas veteranas de las que mandaba antes Li-Hung-Chang.

Como noticias telegráficas de última hora podemos señalar una de Pekín, diciendo que el número de tropas japonesas que invernarán en aquella capital no pasará de 2.000, regresando todas las demás fuerzas del Mikado á su país.

El Palacio de Verano en Pekín, evacuado por los rusos, lo ocuparán ahora los ingleses.

Tenemos, finalmente, un telegrama de Shanghai diciendo que está ya pronto el dinero necesario para el pago de los intereses que vencen en el corriente mes de las obligaciones del empréstito chino del año 1898 que, como todo el mundo sabe, está garantido por los ingresos de las aduanas imperiales.

NOTA DEL DÍA

Adornos fúnebres

En algunos establecimientos de esta capital han expuesto ya al público las coronas y demás objetos con que suelen adornarse los sepulcros el día en que la Iglesia conmemora á los fieles difuntos.

Las gentes se detienen ante los escaparates y observan—con más curiosidad que emoción, por regla general,—las escasas novedades que presenta el comercio en este lúgubre ramo.

Alguno recuerda la reciente pérdida de un ser querido, y sus ojos se humedecen.

Pero éstos son los menos.

No conviene—dice la mayoría—pensar mucho en los que se fueron, por que esto trae á la memoria que también nosotros llevamos el mismo camino, por aquello de que «la vida es la enfermedad de la muerte» á quienes horroriza la vista de tales objetos y vuelven la cabeza á otra parte, para no verlos.

Ellas serían felices si pudieran meterse en un rincón donde no las encontrara la Muerte.

En cambio, no falta, por desgracia, alguno á quien se le ocurra un *chiste*, siempre de pésimo gusto, al pasar por los establecimientos donde se exhiben las ofrendas que los vivos dedican á los que ya no existen.

Estos seres son dignos de lástima, entre otras muchas razones,

«porque los muertos, Fernando,
como están siempre callando
oyen mejor que los vivos.»

X.

LA MÁXIMA DEL SABIO (1)

XIV

(TRADUCIDA DEL FRANCÉS)

Un rey hizo ir á su corte los seis hombres más sabios de su reino, y les dijo:

—Yo quiero que cada uno de vosotros plantee una cuestión, á la que otro responderá, mas procurando dar una respuesta mejor que la que él haya recibido. Al que se aventaje á todos los demás por su sabiduría, lo llevaré cerca de mí y lo nombraré mi consejero.

Entonces el primero preguntó:

—¿Qué cosa es más pesada que la tierra?

—La maldad de los hombres—respondió el segundo.

—No;—replicó el otro—la cólera de Dios es todavía más pesada de sufrir que la maldad de los hombres.

Enseguida el segundo preguntó:

—¿Qué es lo que hay mejor sobre la tierra?

—Un amigo sincero—replicó aquél.

—No;—dijo el segundo—una buena conciencia es mejor todavía.

El tercero preguntó al precedente:

—¿Quién es el más sabio?

—Es el que ha leido más libros—dijo el segundo.

—No;—replicó el tercero—es el que se ha limitado á estudiar á fondo dos libros: el Evangelio y el libro de la Naturaleza: la Creación.

—¿Quién es el más rico?—preguntó el cuarto.

—Es el que tiene más dinero—respondió su vecino.

—No;—objetó el cuarto—es el que sabe contentarse con poco y tiene menos necesidades.

El turno del quinto había llegado.

—¿Qué mérito debe ser más honrado en el mundo?—preguntó esta persona.

—Un valiente guerrero ó un hombre erudito—respondió el cuarto.

—No;—replicó el quinto—es el que es más humilde y más pacífico.

Por último, el postrero planteó esta cuestión:

—¿Cuál es el arte más difícil?

—Es el de gobernar á los hombres—respondió el quinto.

—No;—repuso el sexto—es el arte de gobernarse á sí mismo.

El rey los elogió á todos por la sabiduría de sus respuestas, pero le dió la palma al sexto y le dijo:

—Yo pruebo cada día, por mi propia experiencia, que el arte más difícil es el de gobernarse á sí propio. Pero éso no es solamente una verdad que tú has dicho, sino una verdad real que tú me has hecho comprender.

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN.

1) De L. Auerbacher.

LA SANTA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

La Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, es sin duda alguna la más antigua de cuantas existen en España; su fundación se debe al gran Apóstol Santiago el Mayor hijo del Zebedeo, que [illegible] Evangelio.

Después de recibida esta misión, fué á despedirse de la Santísima Virgen y pedirle su santa bendición, y respondióle: «Vé, hijo, cumple el mandato de tu Maestro, y por El te ruego que en aquella ciudad de España en que mayor número de hombres conviertas á la fé, me dediques una Iglesia á mi memoria según yo te lo manifiesto.» Santiago partió á cumplir fielmente el mandato, empezando su misión por Asturias y Galicia y de esto último á la Celtiberia y á orillas del Ebro donde está situada la ciudad de Zaragoza.

Después de algunos días de predicación convirtió ocho varones, con los que durante el día trataba del reino de Dios y por la noche salían á tomar algún descanso á la ribera del rio para no ser molestado por los gentiles. Sería la media noche de uno de estos días cuando cansados y fatigados los ocho discípulos quedáronse dormidos.

El Apóstol Santiago oyó unas voces de Angeles que cantaban: *Ave María gratia plena*, como si comenzasen el oficio de maitines de la Vírgen, lo que oido por el santo Apóstol, cayó de rodillas, y el coro celestial acabó los maitines de la Vírgen con el verso, *Benedicamus Dómino*.

La Santísima Vírgen con rostro halagüeño dijo al santo Apóstol: «He aquí Santiago, hijo, el lugar señalado y destinado para mi honor, en el cual por tu industria se ha de construir una iglesia en mi memoria: mira bien este pilar en que estoy sentada, el cual mi hijo y maestro tuyo le trajo de lo alto por mano de Angeles, alrededor del cual colocarás el altar de la Capilla. En este lugar obrará la virtud del Altísimo portentos y maravillas por mi intercesión con aquellos que en sus necesidades imploren mi patrocinio, y este pilar permanecerá en este sitio hasta el fin del mundo, y nunca faltarán en esta ciudad verdaderos cristianos.»

Y desde entonces permanece desafiando al tiempo y á las generaciones, sin sufrir el menor quebranto.

En verdad, Santísima Madre que tus predicciones se han cumplido, porque muchos han sido los favores que tu pueblo ha recibido por tu mediación.

Grabado está en el corazón de tus hijos el hecho glorioso que por tu intercesión pudo conquistar este pueblo en la guerra de la independencia y que tanto inmortalizó su nombre sosteniendo una lucha titánica contra las aguerridas tropas del gran coloso de este siglo, estrellándose su valor y soberbia contra los débiles muros de tu predilecta ciudad.

Pero tu infinita bondad no solo alcanza á este pueblo de héroes, sino á toda la pátria que te adora; como lo prueba el que en el mismo dia que se celebraba la sagrada fiesta en honor de la Reina de los Angeles, el 12 de Octubre de 1492, descubrió el inmortal Colón una nueva patria, que fué el presente que le hacías á tus amados hijos, en recompensa de su fé.

Ocuor.

NOTICIAS DE ROMA

Roma 11.

El Papa ha recibido hoy en la Basílica de San Pedro, á muchos peregrinos españoles, portugueses, franceses, bávaros é italianos.

Al frente de las respectivas peregrinaciones figuraban varios Prelados.

Su Santidad ha sido objeto de entusiastas aclamaciones.

La salud del Padre Santo es excelente.

La Capilla de Mondariz

¡Hoy es domingo! Toda de gala
La alta capilla recibe el sol,
Y con la púrpura de una bengala
Finge la ojiva su tornasol.
No hay cara hermosa sin la mantilla;
¡Con la mantilla las hay que ver!
A sus mujeres le dió Sevilla,
Y es el encanto de la mujer.
Su último toque da la campana;
Ya el sacerte vestido está,
Y á misa acude la caravana
Que el agua pura bebiendo vá.
De mansedumbres cristianas llenos,
Todos dan gracias al Redentor
Los que están buenos... porque están buenos;
Los que están malos... para ir mejor!
¡Se alza la Forma! La luz pasando
[illegible]
De la sonora marcha real.
Blanca y humilde, pobre y sencilla,
Bajo su nave me hallo feliz;
Soy un devoto de la capilla,
De la capilla de Mondariz!

ANTONIO F. GRILO.

Laudable iniciativa

El presidente de la Audiencia provincial de Madrid ha recibido del digno juez de instrucción de Navalcarnero, D. Eladio Arnáiz de la Bodega, copia de una comunicación dirigida por dicho funcionario á los alcaldes del partido judicial de su jurisdicción para que, como agentes auxiliares de la administración de justicia, combatan el alcoholismo en sus respectivos Municipios y persigan la tenencia de armas prohibidas.

«Esto puede ser—dice con razon *El Imparcial*, comentando dicha noticia—un principio de regeneración, que no porque empiece en Navalcarnero es menos plausible. Si todos los jueces de España siguieran el ejemplo del digno funcionario, cuyo nombre sentimos no recordar, aunque las dos terceras partes de los alcaldes hiciesen sus oídos sordos, algo se conseguiría con que la otra tercera parte tomase las medidas para matar en su origen el germen de muchos delitos.»

LA LANGOSTA

El corresponsal de *El Imparcial* en Sevilla, ha telegrafiado á su periódico lo siguiente:

Preocupa mucho á los agricultores de esta provincia la extensión de los terrenos invadidos por los gérmenes de la langosta.

Según datos que he adquirido, el número de hectáreas infestadas asciende á 113.500, distribuidas por los términos de doce pueblos, á saber:

Almadén de la Plata 25.310, Real de la Jara 16.186, Ronquillo 8.713, Cazalla de la Sierra 20.000, Aznalcazar 3.367, San Nicolás 333, Puebla junto á Coria 11.160, Alanís 20.000, Constantina 11.830, Navas 176, Castilblanco 8.717 y Guadalcanal 3.118.

De los informes que he recogido, resulta que en Almadén es verdaderamente excepcional la intensidad de la plaga.

El insecto devoró en todo el término, incluso en las calles y alrededores de la población.

Los agricultores confían en la iniciativa del ministro de Agricultura, secundada por el gobernador de la provincia y al personal agronómico, para emprender una enérgica campaña de invierno, á fin de destruir los canutos de langosta, librando, basta donde sea posible, del grave peligro que la amenaza á la importante riqueza agrícola de esta región.

LA REINA DE LA FIESTA

La prensa de Zaragoza anuncia que don Angel del Arco, poeta premiado con la flor natural en los Juegos florales, ha delegado en el Alcalde de aquella capital el derecho de designar reina de la fiesta.

El Alcalde ha ofrecido esta distinción á la señora del presidente del Palacio Germánico de Colonia, don Juan Fastenrak, que asistirá á la fiesta literaria.

LOS ACEITES EN CORDOBA

En esta provincia se han hecho embarques para les del Norte.

La demanda es muy activa, pero escasean las partidas á la venta.

El precio se ha generalizado de 44 á 50 reales en los molinos.

La misión social del clero

SEGUN LA ENSEÑANZA DE LEON XIII

¿Tiene el clero una misión social? ¿Cuáles son las diversas escuelas que sobre este punto se han levantado? ¿Cómo debe cumplir esta misión el sacerdote? Tales son las cuestiones que ha dilucidado el Dr. D. Maximiliano Arboleya Martínez, canónigo apologista y catedrático de Derecho canónico, en el discurso recientemente leído en la solemne apertura del presente curso académico en el Seminario conciliar de Oviedo.

No podía á la verdad, el docto prebendado y apologista, elegir otro tema ni más oportuno ni más fecundo en conclusiones prácticas felices; ni era, por otra parte, fácil desenvolverlo con mayor pericia y conocimiento de su objeto, [illegible] y esclarecido.

El Sr. Arboleya conoce muy bien las llagas que padece la sociedad moderna; conoce la virtud y la eficacia del sacerdocio católico, á quien ha sido encomendada la misión de remediarlas; y movido de espíritu de celo, ha propuesto el modo de proceder en este obra de regeneración y de vida á la luz de las enseñanzas pontificias.—Id al pueblo —ha dicho, en efecto, León XIII al sacerdote católico, y estas palabras, reproducidas y comentadas en el discurso inaugural que tenemos ante los ojos, son la columna de luz que en todo este escrito resplandece.

Nos place sobremanera ver en el presente escrito, junto con un criterio elevado y luminoso, una erudición escogida, tomada de las fuentes más puras y copiosas de la sabiduría cristiana aplicada á la solución de las cuestiones más vitales de nuestra época. Nada de lo que se ha escrito acerca de ellas por los publicistas católicos contemporáneos es desconocido del autor de este discurso; en él puede hallar el lector un rico repertorio que le facilite el estudio de esas graves cuestiones y le ayude á penetrar en ellas y resolverlas sin peligro de equivocarse.

Aquí podrá asimismo ver como se pueden y deben mantener los principios inmutables de la sabiduría cristiana en medio de los errores modernos, y como pueden ser aplicados en la sociedad moderna sin perder ni un solo punto de su integridad y pureza, sino antes sanando y purificando lo que está viciado y maleado.

Aquí, en suma, podrán muy bien orientarse todos, sacerdotes y seglares, en la luz indefectible de la Iglesia, que á todos viene señalando el modo de resistir á la corriente del siglo y de preparar para la sociedad un período de verdadero progreso y bienandanza.

«El camino que os trazo—concluía el orador—es camino de dolores; pero no tanto como la vía dolorosa que recorrió Cristo por nosotros. No esperéis en triunfar, sin antes acudir al combate á que nos llama el Papa, y en portarnos como buenos.»

Damos pues, nuestro cordial parabién al ilustre canónigo apologista de Oviedo, y le auguramos nuevos y gloriosos triunfos en la grande y salvadora obra á que llama Su Santidad al sacerdocio católico, por las palabras siguientes: «Los sacerdotes, en las actuales condiciones de la iglesia, deben asumir también el oficio de dirigir el ejército y los ánimos de los fieles con su autoridad y con su ejemplo.»

El premio gordo

Escriben de Granada que al premio grande del último sorteo ha hecho la fortuna de un gran número de pobres de aquella capital.

La mitad de los décimos han sido adquiridos por acciones y hasta éstas repartidas en pequeñas particiones.

También han tomado décimos el comerciante de tejidos establecido en el Zacatín, Sr. Ruano; los dependientes de la repostería del Cañón; Emilio Bueno; el cura de la parroquia de San Nicolás, Sr. Rivas; un barbero con tienda cercana al Casino con quien jugaba una peseta la dueña del aguaducho del Campillo que también fué favorecida con el premio grande en el sorteo del 20 de Septiembre; el Sr. Palomares; un ciego del Castillo y una vendedora de décimos.

También se dice que ha participado del premio D. Lorenzo Verdugo, magistrado de aquella Audiencia, declarado cesante ha poco.

Cruceros en construcción

Se han recibido en el ministerio de Marina los presupuestos valorados de las obras necesarias para la terminación de los cruceros *Doña María de Molina, D. Alvaro de Bazán* y *Marqués de la Victoria*.

De dichos presupuestos han sido aprobados los de las obras correspondiente al ramo de Ingenieros ascendentes en total á *cuatrocientas siete mil cuatrocientas setenta* pesetas; de los del ramo de armamentos se aprueba la parte correspondiente á las obras que deben verificarse con materiales que ha de adquirir el Estado ascendente á *trece mil setenta* pesetas.

El presupuesto del ramo de Artillería corresponde perfectamente al primitivo proyecto de artillado de los buques mencionados; pero debe modificarse teniendo en cuenta que según Real orden de 17 del mes último publicada en el número 105 del *Boletín Oficial* de este ministerio, dicho artillado debe exclusivamente componerse [illegible]

Respecto á que los botes del *Doña María de Molina* y *Marqués de la Victoria* no son reglementarios, es la voluntad de S. M. que no sea motivo para que no se admitan siempre que dichas embarcaciones por sus condiciones sean adecuadas para el servicio á que están destinadas.

NOTICIAS

Hoy celebra sus días nuestro querido amigo el jefe provincial de los conservadores Excmo. Sr. D. Eduardo de Ibarra.

—

Para proceder al pago de una dote del patronato fundado por Francisco Mendoza, la Junta provincial de Beneficencia lo anuncia por segundo y último plazo de 15 días, para que las interesadas que se crean con preferente derecho á doña Rosario Jiménez Vargas, presenten las oportunas reclamaciones.

—

La empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones ha admitido á don Luis Montoto y Pereira la dimisión que había presentado del cargo de auxiliar de incidencias en esta provincia.

—

La asamblea provincial no ha podido celebrar ayer sesión, por falta de número de diputados. Se avisará oportunamente el día en que ha de reunirse.

—

Esta mañana ha salido á pasar revista á los puestos de la guardia civil de esta comandancia el coronel subinspector del tercio don Emilio Elías, acompañado del secretario capitán don Angel Simó.

—

Dice un telegrama de nuestro colega *El Porvenir*:

«Ha originado muy diversos comentarios los términos en que recoge *El Nacional* la noticia del casamiento del tristemente célebre Vazquez Varela, que actualmente cumple condena en Ceuta, con una distinguida señorita que habita en Sevilla y está emparentada con varios generales.

El Nacional dice que Varela es un infortunado que procede con corrección y lleva ejemplar vida en el penal.»

Ignoramos á quién se refiera la noticia.

—

Esta noche á las ocho y media se reunirá en el Círculo Republicano Social, Sierpes 8, la sociedad de este nombre del barrio de Triana.

El domingo á las 9 de la mañana celebrará sesión en la calle Aniceto Saenz la asociación de panaderos.

—

Se ha recibido en este Gobierno civil para su aprobación el reglamento por que ha de regirse el Círculo taurino inaugurado en el barrio de Triana con el nombre *Club Bombita*.

—

Ha sido ordenada la traslación del preso Francisco Martínez Jurado, desde la carcel de esta capital á la de Carmona.

—

Se han recibido en este Gobierno civil para su aprobación los presupuestos ordinarios para el próximo año de 1.901 de los ayuntamientos de Herrera, Gines y Gelves y el adicional del año actual correspondiente al Pedroso.

—

Se encuentra más aliviado de su enfermedad el director de *El Clamor*, nuestro querido amigo don Celestino Arenas.

Nos alegramos mucho.

—

En la iglesia de las Teresas predicará el lunes próximo el guardián del convento de Capuchinos, fray Diego de Valencina.

—

En la iglesia de San Pablo, todos los días, durante la misa de nueve, se rezará el Rosario.

—

Ayer se reunió en el ayuntamiento la junta municipal de asociados para conocer el presupuesto para el próximo año de 1901.

Presidía el señor alcalde y asistieron los señores Ayala, Real Chiralt, Llach, Palomar, Bretón, Muñoz Calzadilla, Sierra, Piazza, Jiménez Aranda, Velasco y Angulo.

Leidos los capítulos de ingreso y gastos se dió lectura á una reclamación presentada por los maestros de escuela á quienes se les retira la subvención de 500 pesetas que percibían en los años anteriores.

El Sr. Velasco pidió que se restablezcan, no solo [illegible] sino también las consignaciones [illegible] res presupuestos á favor de algunas instituciones religiosas dedicadas á la enseñanza, en atención á la importancia de sus servicios.

El Sr. Chiralt se opuso á esta pretensión alegando que siendo suficiente el servicio de las escuelas que el municipio costea no deben consignarse cantidades para otras particulares.

Se aprobó la proposición del señor Velasco con el voto en contra de los señores Chiralt y Llach.

Se dió cuenta de la moción relativa á la cubrición del *Tagarete* y el señor alcalde pidió se retirara dicha moción en vista de las favorables noticias que tiene respecto á que pronto será aprobado el plan general de defensa contra las avenidas del Guadalquivir; el señor Chiralt, en vista de lo manifestado por el señor Checa, retiró la moción y suplicó se activaren los trabajos del mencionado proyecto.

Se cree que comenzarán las obras el año próximo de 1901.

—

Escriben ayer de Cádiz:

En el tren especial llegaron anoche el director general de los ferrocarriles andaluces Sr. D. Jorge Detré, el señor administrador delegado del Comité en París, el jefe de vía y obra Sr. Alexandre y el jefe del movimiento D. Juan Catalá, para girar una visita de inspección á la red de ferrocarriles, inspeccionar la reanudación de las obras de la nueva estación, ver asimismo los muelles de Puntales y Trocadero, é inspeccionar por último la estación de Jerez y obras que en la misma se efectúan.

El Sr. Delegado del Comité en París es la primera vez que visita nuestra localidad.

Antes de venir á Cádiz visitó al ministro de Agricultura y Obras públicas, celebrando una conferencia apropósito de las obras de la estación de Cádiz.

Hoy irán á Puntales y el Trocadero en tren especial que saldrá á la una de la tarde al objeto ya dicho, y mañana marcharán á Jerez para continuar luego con dirección á Sevilla y Córdoba.

Dichos viajeros se hospedan en el Hotel de Francia.

—

El jueves á las dos de la tarde celebró junta la comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad, bajo la presidencia del señor don Manuel Bento y Jiménez y con asistencia de los señores Cañal, Alvarez Franco y Lupiáñez.

Abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente el señor secretario presentó al despacho las solicitudes que estaban á falta de resolución, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En la oficina central de la Asociación se han recibido las suscripciones siguientes: Don Juan M. Jiménez Torrado, 1 peseta mensual; don Vicente Isasmendi, pagaba 2'50 mensuales la eleva á 5 pesetas; don Pablo Méndez, 5; D. Lionel Hauser, 5; D. José María Colás, 3; don Angel Vidal, 2; don Juan Gil Martín, 2'50 por una vez y 1 mensual, y don Juan Mateo Jiménez, 50 pesetas mensuales.

—

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

Ayer mañana, á las ocho, se encontraba herrando un caballo en le calle Dársena, 5, el cochero de los marqueses de Villapanés, Francisco Galera Rueda, teniendo la desgracia de recibir una coz del animal que le hizo caer en tierra. Trasladado á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, se le apreció la fractura de la pierna izquierda por los profesores de guardia. Después de curado pasó á su domicilio.

—

En la casa de socorro de Triana ha sido curado de una herida en la frente el niño de once años de edad Manuel Muñoz Ubero, la cual se la produjo de una pedrada otro chico de su edad llamado Domingo Solís Ruiz.

En el mismo centro benéfico recibió curación de una herida en la cabeza una mujer llamada Enriqueta González, la que dijo se la había causado de una pedrada el niño Manuel Ruiz Torres.

—

La vecina de la calle Escoberos número 16, María Villegas, promovió un fenomenal escándalo, pegando á Dolores Sampó y causándole contusiones con un hierro en distintas partes del cuerpo, de las que se curó en la casa de socorro de la calle Cardenal.

—

Por la escalera de su casa, calle Galera núm. 10, dió una caída la vecina de la misma Felisa Aloc, causándose una herida en la frente, de la que se curó en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—

La niña de ocho meses de edad Esperanza Suárez fué curada en la casa de socorro de la plaza de San Francisco de quemaduras de primero y segundo grado en el codo izquierdo, las cuales se las causaron al arrojar á la calle un poco de café caliente, en ocasión de que pasaba por la puerta en brazos de su madre.

Ayuntamiento

El cabildo de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Checa, celebró ayer sesión el cabildo municipal.

Fueron aprobados sin discusión los asuntos que figuraban en la orden del día, acordándose adherirse como socio de número al Congreso Hispano-Americano para figurar en la comisión provincial del mismo.

Se acordó que la corporación municipal asista, como en años anteriores, al 54.° aniversario de la fundación del Asilo de San Fernando el día 24 de los corrientes.

Se concedió un donativo á un empleado de la Secretaría para que pueda ir á los baños de Alhama.

Dióse, por último, cuenta de una moción suscrita por el señor Checa y los concejales señores Llach, Paz, Rodríguez, Real y Romero Cansavachuelo.

He aquí el texto de la misma:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al cabildo se sirva de acordar que se rotule Sánchez Bedoya la calle nombrada hoy Barcelona, en memoria del Excmo. Sr. Don Federico Sánchez Bedoya (q. e. p. d.)»

El ser conocidas de todos las altas y relevantes dotes de tan ilustre hijo de Sevilla, hace innecesario fundamentar la proposición que antecede, modesto tributo á tan preclaro patricio.

EN HONOR DEL DOCTOR SALADO

El Sr. D Federico Rubio ha pasado gran parte del día de ayer trabajando en el laboratorio Histo-químico de la Escuela de Medicina. Esta se ha visto muy concurrida de facultativos. El secretario señor Lupiáñez ha dirigido el exorno del salón de actos, donde se celebrará la velada en honor del doctor Salado. El retrato de tan ilustre cirujano se exhibe sobre un caballete en la tribuna de la presidencia. Merece elogios y se lo tributamos muy sinceramente al autor del retrato, no solo por el notable parecido con el original sino por su *factura* franca.

⁂

La función religiosa por el alma del finado se verificará en Madre de Dios á las once y media de la mañana, y una vez terminada se procederá á la sesión solemne que tendrá lugar en el mencionado salón de grados de la Escuela de Medicina para honrar la memoria del eminente profesor. Las invitaciones las ha hecho el rector de la Universidad, el claustro de profesores médicos y la viuda é hijos de Salado, á los que agradecemos la atención de habernos enviado papeleta.

CAIDA MORTAL

Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia que ha consternado á cuantas personas han tenido conocimiento de ella.

En la casa número 30 de la calle de San Pablo, domicilio de don Venancio Moreno, estaban ayer tarde las dos criadas llamadas Dolores Carellan y Ana González al cuidado de una niña de cuatro años, sobrina de los señores Moreno.

La Dolores salió á la puerta, en cuyo momento la niña cerró la cancela, dejando en la calle á las dos criadas, quedando ella sola en la casa.

Las dos criadas, temiendo la riña de sus amos, tuvieron la idea de pasar por la azotea próxima, núm. 28, domicilio de don Julio Hirchs.

Así lo hicieron, pero como encontraron la puerta cerrada, volvieron á la casa del señor Hirchs, donde se proveyeron de una soga de esparto, y en unión de la criada de este señor, Reyes Burgos, volvieron á la azotea, pasando por un pretil de bastante altura que da á la calle.

Una vez en dicha azotea amarróse por la cintura la Ana González, desprendiéndose al patio por la baranda, pero como á ésta le faltara valor para llevar á cabo la resolución que adoptaron las tres mujeres, volvió á trepar la baranda, desasiéndose de la soga.

Entonces la Dolores Carellán, joven de 25 años, natural de Bollullos del Condado, más animosa que sus compañeras, amarróse, diciéndole á las otras que la sujetaran, echándose ella.

Cuando estaba suspendida y á corta distancia de la azotea, sea porque la soga estuviese podrida ó por el roce de aquélla con la baranda, es lo cierto que, partiéndose, vino á dar en el suelo la desgraciada Dolores, quedando sin sentido y arrojando gran cantidad de sangre por extensas heridas que presentaba en la cabeza y cara.

Asustadas Ana y Reyes volvieron á pasar á la casa núm. 28, saliendo á la calle pidiendo auxilio.

Recien ocurrida la desgracia se presentaron en la casa los inspectores Igea, Clemán y Puig y varios agentes de vigilancia y de la guardia municipal, encontrándose con que era imposible auxiliar á la herida por hallarse cerrada la cancela.

La niña, asustada de ver á la Dolores bañada en sangre, subiose á las habitaciones inmediatas á la azotea.

El agente Rico, en unión del guardia municipal Emilio Tarraza, subieron á la azotea por la citada casa pró-

xima, pero al ir á derribar la puerta observaron que la pequeñita ll raba detrás de aquélla.

Llamada ésta por una de las ventanas de las aludidas habitaciones, y ya la niña en una de éstas se derribó la puerta, penetrando los guardias en la casa y abriendo la cancela.

Entonces fué colocada la Dolores en una mecedora de rejilla y conducida por agentes de orden público y guardias municipales á la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

En este establecimiento fué reconocida por el profesor de guardia don Angel Reyero, quien en vista de la gravedad de la lesión, ordenó le fuesen administrados los últimos Sacramentos.

Poco después de lleger le desgraciada sirviente al benéfico establecimiento, entró en el periodo agónico.

Avisado el juzgado de guardia, se personó en la casa de socorro el juez del distrito del Salvador don Diego Dávila.

El juzgado tomó declaración á las sirvientes Ana y Reyes, que condujeron á su compañera á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, y á los guardias que intervinieron en los primeros momentos.

Del benéfico establecimiento se trasladó el juzgado á la casa donde ocurrió el hecho, roconociendo el sitio donde pasó el desgraciado suceso.

Desde los primeros momentos se presentó en la casa donde ocurrió el hecho el teniente de alcalde del distrito don Juan Rodríguez.

En la casa de socorro estuvieron el teniente de alcalde antes citado, don Francisco Romero Canevachuelo y el concejal inspector del cuerpo benéfico señor Real.

Cuando conducían á la desgraciada sirviente á la casa de socorro, ocurrió un incidente que merece ser relatado. Un tranvía que marchaba en la misma dirección que la triste comitiva, estuvo á punto de arrollar á ésta por no atrasar unos minutos la marcha; pero no se pudo evitar que el inspector señor Igea, que iba junto á la lesionada, recibiera un golpe del vehiculo.

De la casa de socorro de la plaza de San Francisco fué conducida en una camilla al Hospital central.

Síndicos y clasificadores

Para hoy están citados en las oficinas de Hacienda del exconvento de San Pablo los gremios que á continuación se expresan, para la elección de síndicos y clasificadores que han de encargarse de asignar las respectivas cuotas en la matrícula industrial de esta capital, que regirá en el ejercicio de 1901.

Tarifa 1.ª—Clase 11.ª, números 8, 9, 10 y 11.

Tiendas de gorras y monteras, á las doce del dia.

Id. de venta al por menor de leñas y carbones, á las doce y cuarto.

Vendedores de aguas minerales, á las doce y media.

Id. en portal y al por menor de quincalla y bisutería, á las doce y tres cuartos.

Tarifa 1.ª—Clase 12.ª, números 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15.

Bodegones y figones, á la una de la tarde.

Cafés económicos en el que el precio de la taza no exceda de 10 céntimos, á la una de id.

Carbonerías, á la una y cuarto de idem.

Casas de pupilos, á la una y tres cuartos de id.

Carnes frescas ó tablajeros, á las dos y cuarto de id.

Limpia-botas con salón y tienda, á las doe y tres cuartos de id.

Tabernas fuera del casco de población, á las tres de id.

Tiendas de aceite, vinagre y jabón, á las tres y media de id.

Tiendas de cordeles y sogas de esparto, á las tres y tres cuartos de id.

Tiendas de cacharros y loza ordinaria, á las cuatro de id.

Tiendas de camisolines y mangas y cuellos, etc., á las cuatro y media de idem.

Tiendas de esteras no comprendidas en la clase 9.ª, á las cuatro y tres cuartos de id.

Tiendas de flores naturales, á las cuatro y tres cuartos de id.

Curiosidades

El oro se puede reducir á hojas tan delgadas que doscientas cincuenta mil, midan solamente dos centimetros y medio de espesor. Para esto hay que colocarlas entre planchas de cobre pulimentado, dentro de una solución electrolítica de oro. Cuando las hojas de oro se han formado, se disuelven las láminas de cobre por medio de substancias químicas.

—

En varios hospitales de París han empezado á usarse instrumentos quirúrgicos movidos por la electricidad. El más maravilloso es una sierra eléctrica que corta los huesos y los tejidos con gran velocidad. Esta máquina se ha empleado ya en operaciones graves en las que el uso de las sierras antiguas era á veces fatal para el paciente.

—

Para obtener racimos precoces, voluminosos y de mucho peso (dos ó tres kilógramos cada uno) se despega del sarmiento que los sostiene una tira de corteza, haciendo dos incisiones anulares. Estas incisiones se practican á la florescencia ó poco después, cerca de la base ó arranque del sarmiento, y la tira separada debe medir un centímetro de anchura. —Dícese que es práctica bastante usual en Francia para las uvas de balanza ó de mesa.

TEATRO DE S. FERNANDO

Anoche tuvo lugar en el teatro San Fernando la primera representación del drama de don José Echagaray, *Sic vos non vobis*, que, como todos, tuvo una maravillosa ejecución por parte de la eminente señora Guerrero y de su marido el señor Diaz de Mendoza.

El público premió con atronadores aplausos la brillante y hermosa labor, que avaloró los méritos y bellezas de la discutida producción del gran D. José, cuya obra complació extraordinariamente al público que asistió á la función.

Los demás artistas cumplieron con su discreción habitual.

***

Según un ilustrado amigo nuestro la traducción libre del título de la obra es algo así como *trabajar para el obispo*.

ALCANCE TELEGRAFICO

12 de Octubre.

Del extranjero:

París.—El presidente del Consejo pronunciará un discurso en Tolosa sobre política general, indicando que hará el gobierno francés una campaña activa, estimulando y favoreciendo los medios y energías de que dispone el pais.

—Ha llegado para visitar la Exposición, el rey de Bélgica.

Visitará al presidente de la República y asistirá á una gran fiesta en el Elíseo.

Londres.—En Kometipoortuna patrulla inglesa sorprendió entre los ríos Zand y Subio á 400 boers. Estos lograron escapar, no sin sufrir la pérdida de dos individuos.

Rome.—Se ha cambiado entre esta nación y la República Argentina la ratificación de los tratados de extradición.

—Al terminar el duelo por la muerte del rey Humberto visitarán los reyes consortes las cortes de Europa.

Nacionales:

Madrid.—Dicen de Coruña que 200 obreros huelguistas agredieron á cuatro que continuaron trabajando. Uno de ellos fué herido de gravedad y otros dos leves. Los agresores fueron detenidos.

—En Sans, según nos telegrafían de Barcelona, se declaró un formidable incendio en la fábrica de jabones de Bomuefora, quedando destruidos los depósitos, no ocurriendo por fortuna desgracias personales.

Las pérdidas alcanzan á 20.000 duros.

—El hermano del señor Lopez Guijarro publica hoy un comunicado en *El Imparcial*, en el que niega pretendiere aquél huir de España, puesto que se embarcó con rumbo á Cádiz.

Confía en que su hermano justificará la inversión de los fondos que se supone ha malversado, y ruege á la opinión suspenda todo juicio.

—El jefe del fusionismo señor Sagasta, hablando del decreto para la provisión de las vacantes en la diputación de Madrid y Barcelona confirma lo que ya dijeron los periódicos de su comunión política.

—Al llegar S. M. la reina se interesó vivamente por los soldados enfermos en Palma de Mallorca, encargando al ministro de la Guerra telegrafiara al general Moriño eran sus deseos no les falta nada y que se restablezcan pronto.

—Al salir el señor Silvela de Palacio ha dicho que en su despacho con la reina había expresado en líneas generales la situación política, indicando los propósitos del gobierno y los que á las oposiciones se atribuye

Nada hemos hablado—añadió el jefe del gobierno—de la fecha en que se reunirán las Córtes, ni de personal, pues asuntos son estos que someteré á la sanción de S. M. despues que se examinen en Consejo todos los presupuestos. El de Gobernación está ya ultimado y el lunes quedará en poder del ministro de Hacienda.

También dijo el señor Silvela, que al pasar el tren real por Valladolid, le fué entregada á S. M. una petición de indulto para varios reos condenados á muerte, petición que ha sido entregada al ministro de Gracia y Justicia, por si creyese posible complacer á la reina en sus deseos de ejercitar la gracia solicitada.

Contestando á lo dicho por el señor Sagasta, manifestó que las Cortes se abrirán en la primera quincena de Noviembre.

Por último, afirmó el presidente del Consejo, que el general Jaramillo ha aplazado su regreso de Filipinas á España para ultimar asuntos pendientes, y que el ministro de la Guerra dice no es cierto hayan presentado reclamaciones las familias de 30 prisioneros españoles de los que quedan en Filipinas.

—Ha visitado á Dato una comisión de diputados provinciales no suspensos.

Mañana publicará la *Gaceta* los cargos contra los diputados provinciales suspensos.

Ha presentado la dimisión del cargo de diputado provincial interino el marqués de Tovar.

Dato cree que igual harán los liberales designados para el mismo puesto en vista de la actitud en que se ha colocado Sagasta.

Dato considera injustificado el clamoreo que se ha levantado con motivo del nombramiento de los diputados provinciales interinos.

La interinidad, ha dicho el ministro, durará pocos meses.

Es imposible nombrar otros que lo fueron con anterioridad á los suspensos porque quizás adolezcan de los mismos defectos que éstos.

El señor Dato está dispuesto á mantener el decreto.

Defendiendo la disposición recordó que algo análogo se ha hecho muchas veces en los municipios sin que ninguno proteste.

—Hallándose realizando la visita pastoral el obispo de Tortosa y al dirigirse á Alfondeguilla, entre éste pueblo y el de Vall de Uxó, volcó el carruaje que lo conducía.

El prelado resultó ileso. Su coadjutor dislocado un brazo y con una contusión en la cabeza.

Gandía.—El diestro «Revertito» está en estado satisfactorio.

Después de curarle la herida presenta buen aspecto.

Tiene la lesión ocho centímetros de extensión y está situada de abajo arriba.

Se cree podrá torear el día 21 en Toulouse.

AMENIDADES

NOTAS CÓMICAS

El médico acaba de auscultar á un enfermo que está muy grave.

—¿Está usted contento en esta casa?—pregunta.

—Sí, señor.

—¿Cuánto le cuesta a usted?

—Dos mil pesetas.

—¿Es tranquila la vecindad?

—Mucho.

—¿Tiene agua?

—Sí, señor.

—¿Y el dueño, que tal es?

—Una persona muy amable.—Pero, doctor—dice el enfermo con voz débil,—¿por qué me hace usted esas preguntas?

—Porque me quiero mudar, y quizás esta casa me conviniera.

—

CHARADA

Caminando iba una *todo*
en una noche serena,
sin escuchar otro ruido
que sus pasos en la arena.

Cerca de un río pasaron,
y ya entonces se escuchó
el canto de una *dos cuarta*
que aquel silencio turbó.

De repente, una *tres prima*
por el campo apareció
y al que iba haciendo de jefe,
del caballo derribó.

Cuando escapó la *tres prima*,
fué al momento socorrido,
pues en la *prima segunda*
estaba muy mal herido.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 13 Octubre.

Santos de hoy.—S. Eduardo, rey y cf.

Santos de mañana.—La Maternidad de Ntra. Señora; S. Calixto, p. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Pedro.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 12 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Sevilla, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en el mar para Huelva
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en el mar, para Vigo.
Cabo S. Vicente, en Bilbao
Cabo S. Antonio, en Cartagena, para Levante.
Cabo Quejo, en Almeria para Poniente.
Cabo Peñas, en Sevilla.
Cabo Trafalgar, en Huelva para Levante
Cabo Palos, en Pasajes, para Bilbao.
Cabo Ortegal, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Creus, en La Pallige, para Bilbao.
Cabo S. Martin, en Barcelona para Levante.
Cabo Espartel, en Marsella.
Cabo Prior, en el mar, para Vigo.
Cabo Silleiro, en Cadiz, para Sevilla.
Itálica, en Gijón, para el Norte.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Avilés, para el Sur
Triana, en Stockton (reparación)

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cadiz.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Málaga.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en el mar.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Burdeos.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Alicante.
M. Espaliu, en Cadiz.
Nuevo Extremadura, en Barcelona
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Caldarón, en el mar, para Malaga y Londres.
Goya, en Villagarcia, para Sevilla escala
Rioja, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Pasajes, Sevilla y escala.
Montañés, en Lisboa, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.
Lista en Avilés, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Londres
Herrera, en Amberes, para Pasajes, Sevilla y escala.
Bravo, en Cadiz, para Portugal.
Fortuny, en Londres.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.500 arrobas
Entradas de ayer, 1.600 arrobas nuevo
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 50 0|0 á 50 3|4; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

01 toros, 12 bueyes 12 vacas, 0 novillos 05 utreros, 07 erales, 19 añojos, 05 terneras, 019 carneros, 00 machos, 079 ovejas, 1 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'80 á 1'95; terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.836.784 kilógramos. Han sido reprobadas 10 reses mayores y 00 menores

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 12 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy 13.

Jefe de dia: el Comandante de Segorbe D. Joaquín Fernandez.

Hospital y provisiones el capitán de Alfonso XII D. Francisco Antillano.

Parada: Soria primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 11 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'6
		3 tarde	761'2
		media	761'4
Termómetro	Máxima	al sol	38'4
		á la sombra	32'4
	Mínima	al aire	14'4
		reflector	14'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	21'6
		3 tarde	30'0
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	66'0
		3 tarde	33'6
	Tensión del vapor	9 mañana	12'7
		3 tarde	10'5
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Norte
		3 tarde	N. O.
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.°

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas... 50'8 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros... 05'7
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 13 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 11 minutos de la m.	Aparece á las 09 y 33 minutos de la m
Se pone á las 5 y 28 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 41 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el dia 13

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—Beneficio de la Sra. Guerrero.—A las 8 y 3|4, Mancha que limpia y Las cuatro esquinas

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, La alegría de la huerta.—A las 9, Carrasquilla.—A las 10, El barquillero.—A las 11, El Santo de la Isidra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 14 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 11 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	71'85
» fin corriente	71'90
» exterior	78'70
Amortizable	80'85
Aduanas	101'85
Cuba de 1886	85'90
» de 1890	75'70
Empréstito filipino	91'75
Banco de España	509'00
Tabacos	400'00
Paris vista	80'65
» 8 dias	71'60
Londres vista	32'77
Nuevo empréstito	93'00

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno:

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		6 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		2.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	8'25 m.

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 55	fanega
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	47 á 48	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	28 á 29	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	19 á 20	»
Garbanzos gordos	110 á 120	»
Id regulares	70 á 80	»
Id. medianos	58 á 64	»
Guijas	43 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 50	»
Id. mazaganas	40 á 42	»
Id. chicas	45 á 45	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	16 á 17	»
Maíz	38 á 39	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	45 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á [illegible]	»
Id. cerrados	57 á 61	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á [illegible]	»
Id. tremés	47 á 49	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	30 á 31	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 838

Sevilla: Domingo 14 de Octubre de 1900

Asuntos del día

¡Qué habilidad la de la empresa de tranvías!

Mandar á sos dependientes que publiquen una carta en los periódicos protestando de las afirmaciones lógicas de LA MONARQUÍA y quedarse tan fresca como si hubiera borrado ya todas sus culpas.

¡Qué ingenio el del asesor!

Ya hay empleado de esos que está preguntando si han sido contratados para cobrador ó conductor ó para Cirineos de la empresa.

Y tienen razón, porque obligarles por un lado á que lleven la mayor recaudación posible, hacerles pagar por otro las multas que solo la empresa debía abonar, y por último obligarles á firmar cartas en que se les haga decir no lo que sienten, sino lo que la empresa quiere que digan, no debe ser muy del agrado de los cobradores.

Parece todo esto hecho por la mano de un egoista erigido en tiranuelo.

***

Cuatro palabras por hoy á *El Baluarte*.

Si tiene ó nó por qué arrepentirse de haber lanzado á los cuatro vientos calumnias é injurias, sin razón ni fundamento, eso lo dirán los tribunales de justicia encargados de depurar su desatentada conducta.

Si le han parecido bien otras autoridades conservadoras y la presente nó, ya le hemos dicho por qué, sin que tengamos nada que rectificar de nuestro juicio anterior.

Y en cuanto á su campaña en defensa de la empresa de tranvías, ya sabe el colega que tenemos pedida la palabra para cuando termine de glosar nuestro artículo último respecto á ese desgraciado asunto.

***

«Dentro de cincuenta años—ha dicho en San Sebastián el compañero Pablo Iglesias—el socialismo habrá hecho desaparecer todas las monarquías y todas las repúblicas conservadoras.»

Esa profecía no tiene trazas de cumplirse.

Si fuera cierto lo que hoy dia es sentir de muchos, que los hechos sociales forman una cadena no interrumpida de causas y efectos que se suceden conforme á leyes necesarias é ineludibles, entre las cuales descuella la supuesta ley universal de la evolución aplicada á la sociedades humanas, sin duda habría de responderse afirmativamente á esa pregunta, y aún acaso á algunos parecería demasiado larga el plazo que señala el *leader* de los socialistas españoles para el triunfo de su idea.

Aún puede añadirse que el socialismo no es cosa meramente futura, sino en cierto modo presente; que está implicitamente como un germen en las ideas y principios reinantes, y no le falta otra cosa sino condiciones y circunstancias propicias para desarrollarse y convertirse en hecho positivo y tangible, que sería espanto y desolación de las gentes.

***

¿Qué ideas, qué principios reinan hoy en el mundo oficial?

En el orden religioso y moral el liberalismo, en que se resumen y condensan esas ideas, proclama la libertad de todas las religiones, puesto que no tiene fé en ninguna, descuidando y prescindiendo de su influjo en la cosa pública, que es precisamente lo que dicen los socialistas cuando declaran que la Religión es cosa privada. En cuanto al orden moral el liberalismo profesa y aún supone la moral independiente; y del hombre afirma que es naturalmente bueno, y que debe ser abandonado á merced de sus instintos. Pues esto mismo dicen precisamente los partidarios del socialismo:

En el orden político el liberalismo pone la fuente de la legislación en el sufragio universal, es decir, en el pueblo soberano, á quien atribuye asímismo el derecho de sentarse *pro tribunali*. Pues eso mismo pretende el socialismo, diferenciándose únicamente de los partidos burgueses, en que quiere *todo* el poder para el pueblo, sin comunicar parte de él á institución alguna.

***

Dichosamente para la Europa civilizada y en particular para nuestra España, lo que en el órden lógico es necesario, en el órden real es contingente; los sucesos históricos no están sujetos á leyes físicas ni matemáticas, sino absolutamente á la providencia de Dios, que se ha reservado de un modo especial el gobierno de las naciones y de la humanidad entera. De otra parte, la sociedad Europea, y particularmente España, encierra y posee un principio eficaz de restauración y de vida el único antídoto contra el error y la única medicina que puede salvarnos. La iglesia lo conserva en su tesoro doctrinal, ante el cual se deshacen, como el humo, todos los sofismas socialistas; y es tanta la fuerza de su palabra y virtud, que á ser secundada por quien debe escucharla, en menos de los cincuenta años fijados por Pablo Iglesias no quedaría en el mundo ni un solo grano de la cizaña que este infeliz sectario viene impunemente difundiendo entre las pobres masas facinadas y seducidas.

El pueblo poeta

El pueblo rey del sol y los amores,
el pueblo de alma ardiente y faz morena,
que vence al toro en la encendida arena
y ventana y altar cubre de flores;

el pueblo que sus épicos furores
muestra en la lid, su rumbo en la berbena
en rudos versos de inspirada vena
sus dichas canta y llora sus dolores.

Cuando en las noches puras y radiantes
surca el espacio su cantar sonoro,
mi corazón redobla sus latidos.

Y oigo en las notas ósculas vibrantes,
crótalos de marfil, plantas de oro
y clamores, sollozos y gemidos.

MANUEL REINA.

El fraile y el tamborilero

Más de treinta años hace que el ilustre poeta don Adelardo López de Ayala, en las Cortes de la Revolución, oponiéndose á la democracia radical, describía con poderosa elocuencia el cuadro que presenciara en Cádiz donde, estando á punto el buque que había de conducir á la Península á los generales desterrados en Canarias, el pueblo gaditano apenas fijaba la atención en tal asunto, por haberla absorbido toda la competencia y lucha entre dos famosos toreros: el *Tato* y el *Gordito*.

Aquel vigoroso discurso le costó la cartera al insigne poeta, pues debiendo procederse á la formación de un Gobierno definitivo, ni Serrano ni Prim osaron contrariar la impresión que en el radicalismo habían producido las imágenes, tan pintorescas como exactas, empleadas por el gran poeta y orador.

No tenemos, por lo que á nosotros hace, cartera que perder; mas estamos seguros de predicar en desierto y de no ser entendidos si decimos que el cuadro que ofreció el pueblo madrileño, ó buena parte del mismo, al llegar á la estación del Mediodía el cadáver del matador de toros de tercera clase *Dominguín* y al ser trasladado al cementerio de San Lorenzo, donde se le echó tierra, fué verdaderamente aflictivo y desconsolador.

Y no porque apareciera suntuoso, con muchos caballos empenachados y gran acopio de coronas, sino porque la concurrencia fué tal, que en la estación menudeaban los pisotones, las calles del tránsito estaban llenas de gente y en el cementerio más de cinco mil personas que siguieron hasta allí al difunto, por contemplar sus facciones, arrojaron á la fosa al sacerdote y á algunos de los *itos* ó de los *illos*, compañeros de profesión del desgraciado *Dominguín*, y se permitieron otros excesos menos desinteresados. La fuerza pública se vió precisada á dar varias cargas, y hubo mujeres desmayadas y espectadores contusos.

Tratárase de los legisladores y patriarcas del toreo, Pedro Romero ó Paco Montes, y no hubiesen sido mayores el concurso ni las demostraciones de popularidad. Esto en los días mismos en que se abren á la joventud las aulas de Universidades é Institutos, y en que el público de todas las naciones ó paises acude por centenares de millares á visitar en París la Exposición Universal:

«Tenéis—decía el 1.º de Octubre en Salamanca, con motivo de la apertura de curso, á sus alumnos el profesor y filósofo don Miguel Unamuno—que descubrir á nue[stro] pueblo tal como [...]ria vive, trabaja, por debajo de la [Hi]storia, espera, ora, sufre [...]za.»

Consejo exce[lente] ese de estudiar, en «el suelo espiri[tual]» los no escudriñados soterraños [de l]a vida cotidiana colectiva, donde [está] el venero de la renovación futur[a]. [P]ero el docto catedrático no previó [que] en el trabajo de «introspección» so[...] habíamos de tropezar con algún [...]usco por el estilo del entierro del t[...]o *Dominguín*, indicador de cómo [el p]ueblo, además de sufrir y orar, ex[alta] y honra á la holganza, la ignoran[cia], la ferocidad y las antepone al trabaj[o], [á la] virtud y la ciencia.

¡Y qué ejemp[lo nos] da la de la pena de muerte impues[ta p]or un Miura ó un Palha, en legítima [de]fensa, á un lidiador! Aprenda la [Lig]a antitorera cuál será el resultado d[e su] generosa y cristiana propaganda [en] los dos casos siguientes:

En Carabanch[el] Bajo, próximo á Madrid, el mism[o día] 7, en que fué «cogido» en Barce[lon]a el matador *Dominguín* coincidie[nd]o esta noticia, comunicada por tele[gr]afo, con otras dos «cogidas», la del lla[m]ado *Machaca* y el apodado *Lagarito*, e[n] la plaza de aquel suburbio, cuando [pa]recía natural que se hubiese extingui[do], ó por lo menos eclipsado la afición á matar toros, salta al «ruedo» (si lo es) [u]n joven, de nombre Castelar, sin *ito* [n]i *illo* por ahora, y de rodillas, con lá[gr]imas en los ojos, elocuente, como lo demostraban la situación y el apellido, solicita del alcalde que le permita m[a]tar un novillo.

¿Habrá, después [d]e esto, quien crea que encierra una p[ar]adoja la frase «el derecho á la pena», [q]ue pasó en moda hace algunos lustros [en] la escuela de Roeder? ¿Qué pedía el i[m]provisado torero sino la suerte de *Ma[ch]aca* y de *Lagarito* ó sea el derecho á sa[c]rificar la vida por unos reales ó por a[m]or á la gloria?

Hoy mismo, en otra plaza por el estilo de la de Carab[anchel], la Empresa anuncia una corri[d]a dedicada á honrar á *Dominguín*, c[o]n la novedad de que el primer toro ([p]robablemente negro) *saldrá de luto*; e[s]to es, sacará divisa de aquel fúnebre color.

[S]abio don Miguel de Salamanca: «Id [á] vues*tro pueblo*, porque [s]iendo aquel con quien vivís y por q[u]ien vivís, es su estudio el único que p[u]ede llevaros *como por la mano* á conocer con entrañable conocimiento á la humanidad toda.»

¡Pero si *nuestro pueblo* resulta entusiasta del *hule*, daremos fe á esa «introspección» hasta pensar que el resto del mundo se le parece y tiene iguales aficiones!

Oimos la voz de un amigo que nos excita á preguntar si el día en que sea conducido, en Madrid, á la última morada el cadáver de algún sabio que haya hecho beneficio á la humanidad, ó el día en que, por ejemplo, sean trasladados los restos del ilustre general Martínez Campos, acudirá tanto concurso ó habrá tantas manifestaciones de entrañable afecto como las que acabamos de ver en el entierro de *Dominguín*.

El insigne Ayala respondió á tal pregunta con el discurso parlamentario que le costó la cartera. A ese texto añadiremos el del cuento de Calderón de la Barca *El fraile y el tamborilero*, que contiene la réplica que «la afición» dará á la Liga antitorera si se le ocurre entablara el mencionado paralelo.

Aprendiera buen oficio
y no se quejara de ellos,
que no somos todos unos,
frailes y tamborileros.

Títulos nobiliarios

La *Gaceta* publica varios Reales decretos de Gracia y Justicia haciendo merced de título del Reino, con la denominación de marqués del Muni á favor de D. Fernando de León y Castillo, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Mandando expedir Real carta de sucesión en el título de conde de Villaoquina á favor de D.ª Mercedes Salabert y Martínez, por fallecimiento de su abuelo D. José María Salabert é Irigoyen; en el de conde de Santa Ana á favor de D. Francisco de Zárate y Vasco, por fallecimiento de su padre D. Juan de Zárate y Sequera; en el de conde de la Mortera á favor de D.ª Julia Herrera y Herrera, por fallecimiento de su hermano D. Ramón de Herrera y Herrera; en el de marqués de Robledo de Chavela á favor de D.ª María de Barreda y Fuentes, por fallecimiento de su padre D. Leopoldo de Barreda y Mena; en el de barón de Llaori á favor de D. Luis Vich, antes Manglano Palencia Ruiz y Roca, por fallecimiento de su padre D. José Pedro Vich, antes Manglano y Ruiz, en el de conde de Villa Santa Ana á favor de doña Fernanda de Valle y Vázquez de Mondragón, por fallecimiento de su abuelo D. Ramón de Valle y Carvajal; en el de marqués de Mirasol á favor de don Vicente Palavicino y Lara, por fallecimiento de su padre don Gonzálo Palavicino é Ibarrola; en el de marqués de las Atalayuelas á favor de D. Alfonso de Ayguavives y León, por fallecimiento de su madre D.ª Isabel de León é Ibarrola; en el de marqués de Guardia Real á favor de D. Joaquín de Ayguavives y León, por fallecimiento de su madre D.ª Isabel de León é Ibarrola, y en el de marqués de la Alameda á favor de D. José María de Zavala y Ortés de Velasco, por fallecimiento de su tío D. Francisco Javier Ortés de Velasco.

—Haciendo merced del título del reino, con la denominación de conde de Liniers á favor de D. Santiago de Liniers y Gallo Alcántara, para sí, sus hijos y sucesores legítimos

—Concediendo Real licencia á doña María de los Dolores Ulzurrun de Asanza y Barberán, hija de los marqueses de Tosos, para contraer matrimonio con D. Luis Rauz de Viú y Quinto, barón de Hervés; á D. Luis Rauz de Viú y Quinto, barón de Hervés, para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Ulzurrun de Asanza y Barberán, hija de los marqueses de Tosos; á D.ª Luisa Cotoner y Alvarez de Bohorques, hija de los condes de Sallént, para contraer matrimonio con D. José Fernández Cotoner y Veri, hijo de los grandes de España marqueses de la Cenia; á D. José Fernández Cotoner y Veri, hijo de los grandes de España marqueses de la Cenia, para contraer matrimonio con doña Luisa Cotoner y Alvarez de Bohorques, hija de los condes de Sallént; á D. Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, para contraer matrimonio con D.ª Encarnación Bopanera y Molina; hija de los ... para contraer matrimonio con D. Justo Garrán y Mosó; á D. Miguel Angel Liaño y Lavalle, marqués de Casa Recaño, para contraer matrimonio con D.ª Ana María Pacheco y García de Meneses, y á D.ª María de la Paz Casani y Queral, hija de los condes de Cifuentes, con grandeza de España, condes de Cron y Giraldeli, barones de Lardies, para contraer matrimonio con D. Joaquín Sánchez de Toca y Ballester.

EL VINO Y EL AGUA

XV

Decía en cierta ocasión el vino al agua:

—Soy la *alegría*. Cuantas veces turbó la calma de un pobre mortal el terrible abatimiento, cuantas veces despedazó su loco cerebro una idea abrumadora, de esas que ennegrecen el espíritu; cuantas, la desesperación con su destructor instinto, la miseria y el hambre lo afligieron, yo le resucité el júbilo y la confianza y lo volví al bienestar, aunque por un instante. El espíritu que yo anime vivirá dichoso.

. . . .

Soy la *pasión*. Entro en las venas, enciendo la sangre y digo al deseo:—Convida á gozar al hombre, que su vida es corta, fugaz como la luz del rayo, pasajera como el astro que corre un momento en el espacio para perderse en el infinito... y que se deleite y que viva la vida del placer y de la ventura.

Soy el *heroismo*. El soldado que en el campo de batalla, con fuerzas de gigante, olvidando sus más puros afectos, sus ilusorias esperanzas, sus días más dichosos, muestra el pecho como blanco á las balas enemigas y cae sin exhalar un gemido, ó vence coronando su cabeza con el laurel de la gloria, pero rugiendo como un tigre y siempre con un arrojo indomable, me lleva en su sér.

Soy la *inspiración*. A mi impulso, los pensamientos, como ruidoso torrente, se precipitan y salen á la luz del cerebro en que se elaboran. El poeta, el músico, el artista, en fin, que me busca, siente arder en su mente la llama del genio, y en éxtasis de amor, produce los hermosos poemas que le dan días de gloria.

. . . .

Soy la *fuerza*. El mísero obrero que me encuentra, puede resistir la fatiga y el cansancio que le produjo el trabajo excesivo, y no es extraño ver las tabernas llenas de esos hombres, sorbiéndome á jarrillos antes de consumir en su casa, ya concluida la faena del día, el mendrugo de pan y el cocido miserable... si hay, por acaso, cocido y pan que llevar á la boca.

. . . .

Soy *medicina* del alma y del cuerpo. Los médicos, á los enclenques y faltos de vigor, me recomiendan; el sacerdote me llama sangre de Jesús y me bendice y me adora

. . . .

Soy *juventud*. ¿Quién, conmigo, si es viejo, no cree vivir en sus veinte años, robusto y gentil, y si es jóven no halla más hermosos sus años juveniles?

. . . .

Soy la *riqueza*. Más rico que el dinero en persona, dispongo á mi antojo de joyas y palacios. El que me toma se hace la ilusión de que posee todas ésas cosas, y como se vive de ilusiones...

En esto enmudeció el vino. El agua, que lo oía altamente incomodada, después de oponerle grandes y poderosos argumentos, le dijo que era causa de muchos crímenes y de muchas deshonras, y el vino le replicó sentenciosamente:

—El fuego es hermoso y necesario. ¿Quién culpará al fuego de que el hombre, á veces, lo emplee para el exterminio y la ruina?

JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN.

Los sucesos de Las Palmas

INFORMES OFICIALES

El capitán general de Canarias, señor Pérez Galdós, telegrafía al ministro de la Guerra transmitiéndole el telegrama en que el gobernador militar de Las Palmas da cuenta de lo ocurrido.

Dice dicha autoridad que, á consecuencia de anteriores rozamientos, un grupo de paisanos agredió á otro compuesto de oficiales que se hallaban de paseo, resultando herido de arma de fuego un oficial.

Presentóse en el lugar del suceso el gobernador militar, el cual ordenó á los oficiales que se retiraran á los cuarteles, como así lo hicieron.

Por otros telegramas de origen autorizado se sabe que el oficial herido es el segundo teniente de infantería del regimiento número 2, Sr. Cortés, sobrino del jefe de la sección de infantería del ministerio.

La herida del citado oficial acusa verdadera gravedad.

A pesar de haber ordenado el capitán general que se instruyera la oportuna sumaria, el general Perez Galdós ha creido conveniente su presencia en Las Palmas, y al efecto, ayer tarde se embarcó en Santa Cruz, en donde, como es sabido, reside, con rumbo á dicha isla.

***

Las Palmas (Gran Canaria) 10.

El día ha transcurrido con completa tranquilidad.

Las autoridades han tomado enérgicas medidas para evitar que se reproduzcan incidentes relacionados con lo ocurrido en la redacción del periódico *El Telégrafo*.

Se han verificado varias detenciones.

Hoy ha llegado á esta ciudad el capitán general de Canarias, Sr. Pérez Galdós.

La cuestión China

Ahora que las potencias aliadas se han puesto al fin de acuerdo para negociar la paz con los chinos, se encuentran que no hay con quién negociarla, pues la corte china, incluso el Emperador, anda huída, créese en dirección á Hsian-fu, sin dejar persona provista de las credenciales necesarias para negociar.

La conducta del Emperador Kwang Hsu, después de haberle suplicado el monarca alemán su regreso á Pekín, quita, por decirlo así, la esperanza de que por algún tiempo á lo menos se ajuste la paz, mientras que la proximidad de la estación invernal hará fracasar toda diligencia que se haga para salvar al soberano chino de las pésimas influencias que le rodean.

A consecuencia de lo que antecede, puede darse ya como cosa segura que el príncipe Tuan y Kang Yi, que en su fuga acompañan al Emperador, serán completamente reinstalados en los altos cargos oficiales para que se les nombró y de los que por orden de los aliados habían sido destituídos.

Sobre la extraña situación que está atravesando el conflicto chino-internacional, sugiere el famoso periódico el *Mercury*, de Shanghai, la idea de que ante la inmensa dificultad en que se encuentran los aliados para mandar una fuerte expedición militar á Singanfu para apoderarse del Emperador y de la Emperatriz viuda Regente, sería mucho mejor no acordarse ya de ellos para nada absolutamente é invitar á los virreyes á que elijan un sucesor al monarca Kwang-Hsu, apoyándole decididamente todas las naciones aliadas hasta que su gobierno quedara fuertemente consolidado.

Entre el diluvio de noticias confusas y absurdas que se reciben de China, sólo se lee con cierta claridad las que llegan vía San Petersburgo, dando cuenta de la toma de Mukden por los rusos el día 1.º del actual y otra diciendo que mientras un centenar de cosacos se dirigía á Omoso para incorporarse á la columna del coronel Orloff, se encontró el 16 de Septiembre último en el desfiladero de Kharbalín con un cuerpo de 2.500 chinos, á los que derrotó por completo, apoderándose de 6 cañones, otros tantos estandartes y buena cantidad de fusiles y municiones.

Las pérdidas de los cosacos se redujeron á dos caballos muertos.

La guerra anglo-boer

Vuelve á cundir en Lóndres la alarma respecto á la situación en el Africa del Sur, preguntándose todo el mundo qué es lo que ocurre allí en realidad.

Ya nadie ignora en Lóndres que la guerra de guerrillas contra los ingleses ha recrudecido en estos últimos días de una manera terrible para las tropas inglesas, y si esto sucede ahora, pregúntase ¿qué vá á pasar en el Africa Austral el día en que la abandone el grueso de las fuerzas que tiene ahora lord Roberts á sus órdenes?

Pues es muy sencillo el contestar á la pregunta, recordando á los preguntadores los dos hechos históricos, el de las Vísperas Sicilianas y el de la noche de San Bartolomé. Pues la repetición de uno de aquellos sangrientos sucesos es lo que con muchas probabilidades va el día menos pensado á pasar en el Orange, en el Transvaal y quizá también en el mismo Natal y en la Colonia del Cabo.

Es preciso que los señores ingleses estén convencidos de que los burgueses no consentirán jamás después de haberla defendido tan heroicamente, la pérdida de su independencia sin hacer algo que suene, pero que suene mucho.

Que se marche el grueso de las tropas imperiales y ya veremos qué es lo que va á suceder en el Africa del Sur, en donde en un día dado se levantarán contra los opresores ingleses hasta las piedras, y mucho es de temer que esos mismos millares de polizontes alistados en aquel país por el gobierno británico y para cuyo mando se nombró al general Badeu Powell, el heroico defensor de Mafeking, sean los elementos principales de la insurrección en masa, que en cuanto se haya marchado el grueso del ejército de ocupación, estallará indudablemente á los gritos de ¡Mueran los ingleses! ¡Viva la independencia de las repúblicas sud-africanas!

El porvenir que les aguarda á los rapaces ingleses no hay que dudarlo, será más tarde ó más temprano, una degollina general, que es lo que se merecen, y quizá mucho más.

Hay en el mundo crímenes, que no pueden quedar impunes.

Respecto á operaciones militares, sabemos por los telegramas más recientemente recibidos del Africa del Sur, que Dewet, cuyo paradero se ignoraba, ha aparecido de repente en el corazón del Orange ocupado en cortar las comunicaciones entre Bloemfontein y la parte oriental del Estado libre y el Transvaal, obligando á todas aquellas guarniciones á que fueran reforzadas á toda prisa.

En el Este del Transvaal se ha vuelto á presentar el general Botha al frente del grueso del ejército burguer, que va creciendo incesantemente y formará en breve un gran núcleo armado igual á un cuerpo de ejército.

Como noticias de última hora, tenemos las de haber sido licenciados los voluntarios del Natal y la entrada de los boers en la población da Fickeburg.

Por fin ha telegrafiado Roberts á sus amigos de Londres, que si las cosas van en el Africa del Sur á pedir de boca, cree poder estrecharles personalmente las manos en aquella capital á principios ó mediados de Enero próximo.

NOTICIAS

Ayer, con motivo de celebrar sus días el jefe del partido conservador, don Eduardo Ibarra, vióse su casa concurridísima, siendo muchos los telegramas y tarjetas que recibió nuestro querido amigo.

Se encuentra gravísimo, habiéndole sido administrados los Santos Oleos, el dignidad arcediano de esta Catedral, don Fernando de Olmedo.

Don Manuel Fernández Peña ha presentado en este Gobierno una instancia y proyecto solicitando del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, autorización para construir y explotar un puente de madera sobre el brazo Este de la ría del Guadalquivir en el sitio conocido por Barca de la Maroma.

De acuerdo con lo que se dispone en la vigente ley general de Obras públicas y reglamento para su ejecución, durante un plazo de 30 días, á contar de la fecha de publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, se admitirán en este Gobierno proposiciones que puedan mejorar la hecha por el solicitante.

Ha sido nombrado catedrático su[...] fía del Seminario general y pontificio, el señor don Antonio Muñoz Jerez.

Ayer conferenciaron los Sres. Isern, Moliní y Ayala respecto á las obras que deben realizarse en el murallón de la calle del Betis para evitar hundimientos.

El día 15 del corriente á las ocho de la noche se reunirá en los altos del Pasaje del Duque, la liga de hortelanos.

Ayer estuvo en el inmediato pueblo de Camas el regimiento de Granada dando un paseo militar.

Ayer envió al Ayuntamiento la Escuela Superior de Comercio la nota de los gastos producidos en aquel centro por los alumnos cuya carrera costea con fondos del municipio.

Por término de 20 días se hallará expuesto al público en la sección de obras públicas de la secretaría municipal el plano de alineación de la plaza da Cortidores, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que juzguen oportunas y convenientes á sus derechos.

La sección de quintas de la secretaría municipal cita para que con toda urgencia comparezcan en la misma para asuntos de suma importancia á los individuos siguientes: Eduardo Mocero, Bautista Pérez Mayoral, Francisco Gallardo, Manuel Espinosa Barrero y Federico Osuna.

Se encuentran de manifiesto al público por término de 10 días en la sección de Obras públicas de este ayuntamiento los pliegos de condiciones para contratar en subasta pública el suministro de esparto y la construcción de pavimentos de asfalto y la conducción á los cementerios de cadáveres de pobres durante el año de 1901.

Ha sido trasladado á la provincia de Málaga el agente de segunda clase del cuerpo de Vigilancia José García Valázquez, y para esta vacante ha sido nombrado el que lo era de aquella provincia José Valenzuela Pérez.

La Sociedad E[...]nómica de Amigos del país celebra [...]esión ordinaria mañana lunes, á las [...]cho la noche, en el edificio que ocu[...], la 25, para el despacho de asuntos pendientes.

Han sido rescatados por la guardia civil del puesto d[...] Esa las dos caballerías que fueron [...]robadas en la noche del 26 de Septiem[...]bre [...]mo de la casilla del Intendent[...]e, taino de Osuna, al vecino le aque[...] [...]la población don Miguel Domínguez [...] Fernández.

En Castilblan[...]co [...]sido detenido Emilio Jamio M[...] [...]ril de 14 años de edad, vecino da [...] Hinosa del Duque (Córdoba) por ha[...]berse fugado del domicilio paterno.

Ha solicitado [...] del señor Ministro de la Gobernación l[...] Aldía de Castilleja del Guzmán a[...]utorización para imponer arbitrios [...] extraordinarios para cubrir el *déficit* q[...]ue resulta en el presupuesto del próx[...]imo ejercicio de 1901.

Se ha recibido [...] este Gobierno civil para su aprob[...]ación el proyecto de presupuesto ordi[...]nario de Castilleja de Guzmán para el [...]próximo año de 1901.

El jueves en l[...]a noche se presentó á la guardia civil d[...]el puesto de Castilleja de la Cuesta J[...]osé Pérez Fernanto, vecino de Espartin[...]as, manifestando que encontrándose al[...]go bebido se quedó dormido en una v[...]enta de la carretera de Sevilla y al des[...]pertar notó que le habían robado cu[...]anto dinero y efectos llevaba en los bol[...]sillos.

La benemérita [...]practicó inmediatamente algunas p[...]esquisas que dieron por resultado la d[...]etención de Francisco Ramos Cabrera [...] dueño de la venta de Guía y autor d[...]el expresado robo.

Los efectos sus[...]traídos fueron encontrados ocultos en [...] distintos sitios de la mencionada venta.

En las secretar[...]ías de los Ayuntamientos de Castill[...]eja de la Cuesta, Gines y Camas se encuentran [...] de manifiesto al público las matrícul[...]as de subsidio industrial para el año [...] próximo de 1901; y en la de Villanue[...]va de San Juan el padrón da benefic[...]ios y solares.

Ha sido nom[...]brado secretario del Ayuntamiento d[...]e la Puebla de los Infantes don Franc[...]isco de Hoelva y Liñan.

En la villa [...] Viso del Alcor ha sido detenido Manuel B'anco Roldan *Perdigon*, por haber allanado el domicilio de Teodoro Rodríguez Benitez maltratándolo de obras y causándole varias erosiones en la cara y cuello.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el Albergue de Capuchinos, 1; idem con metálico, 37; idem id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 255; idem con bonos solamente, 105; total de bonos repartidos, 320; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 405. Total de individuos socorridos, 1 400.

Por el ministerio de Agricultura se han asignado 6 000 pesetas para atender á las gratificaciones del personal técnico encargado de la extinción de la langosta en esta provincia.

Ha llegado á Sevilla, acompañado de su hija María, nuestro querido amigo el barón de la Vega de Hoz.

Por falta de número de señores diputados no ha podido reunirse ayer tarde la Asamblea provincial.

En el correo de ayer tarde ha llegado á Sevilla la aplaudida primera tiple Eloisa Quetcuti, que debutará en breve en el teatro del Duque.

Ha sido nombrado cura de Real de la Jara don Francisco Lora Araujo.

Según los datos suministrados á este Gobierno de provincia por los alcaldes de los ayuntamientos de la misma, el número de hectáreas de terreno infestado de germen de langosta, es el siguiente: Alanís, 20.000; Almadén de la Plata, 25.310; Aznalcázar, 336; Castilblanco, 6.717; Cazalla de la Sierra, 20.000; Constantina, 11.330; Guadalcanal, 3.118; Puebla junto á Coria, 1.160; Real de la Jara, 16.186; Ronquillo, 8.713; Navas de la Concepción, 176, y San Nicolás del Puerto, 339. Total, 113.879.

Ayer pudo ocurrir en Triana sensibles desgracias.

Una mujer llamada Socorro Fernández y Fernández, de 40 años de edad y con domicilio en el corral de la Mosca, sitnado en la calle Fabo núm. 8 encontró en la carretera de Galves un cerdo muerto, el que recogió y condujo á su casa sin obstáculo alguno, procediendo seguidamente á condimentar en sabrosa calderata aquella carne, con objeto de que participaran del festín todos los vecinos.

Por fortuna para éstos, llegó á conocimiento de la guardia municipal que presta servicio en aquel populoso barrio, del *guiso* que tenían preparado, aquellos, presentándose en el citado corral el aventajado Lerma acompañado de los guardias Malo y López Martín, procediendo á la intervención de la caldereta y demás trozos de carne cruda que guardaban algunos vecinos.

Dicha carne se encuentra en completo estado de descomposición y exhalando olor nauseabundo, no concibiéndose se atrevieran aquellos desgraciados á comer los despojos del cerdo muerto, á no ser por la horrible miseria que se observa entre aquellos.

La carne intervenida se ha mandado al laboratorio municipal, quedando detenida la mujer que la introdujo en la capital.

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

A última hora de ayer tarde se presentó en el Hospital central un hombre de 55 años de edad llamado Antonio Torres Sánchez, manifestando que había sido lesionado en el campo de Brenes y en el sitio conocido por el Toruño.

Una vez curado por el ilustrado profesor de guardia don José Ruiz, de heridas, contusión en la región dorsal (lado derecho) y erosiones con contusiones en todo el rostro, manifestó que ayer mañana al salir de Brenes se encontró con tres individuos, por su porte aficionados al toreo, los cuales se adelantaron en el camino y se refugiaron en el sitio del Toruño.

En este lugar aguardaron á que pasase, y cuando llegó empezaron á arrojarle piedras, y después se avalanzaron sobre él, y mientras uno de ellos le sujetaba, otro le metía la mano en el bolsillo y le sacaba 15 pesetas que traía para hacer en Sevilla algunas compras.

Los agresores y ladrones se dieron inmediatamente á la fuga.

Nos escriben del inmediato pueblo de Lora del Río que en la noche del viernes se suicidó don Eugenio Laparte Aguilar, empleado del Ayuntamiento de aquella villa, jóven apreciabilísimo que gozaba de grandes simpatías.

Aprovechando la ausencia de su esposa, se desnudó y metió en el lecho, disparándose dos tiros de pistola en la sien derecha.

Se ignoran los móviles que hayan impulsado al desventurado Laparte á tomar tan fatal resolución.

El desgraciado suicida era hijo del secretario de aquel Ayuntamiento.

En la calle Campamento le dieron una pedrada en la cabeza á Dolores Clavijo Luque, siendo curada en la casa de socorro del prado de San Sebastián de una herida.

Esta lesión se la produjo Teresa Ramos Martín.

Ayer mañana fué detenido en la plaza del Altozano Antonio Caro Eslava, por haber agredido con una navaja á Manuel Alvarez López, no llegando á herirle á causa de la prontitud con que acudieron los agentes de la autoridad.

Ayer mañana, hallándose en el cortijo del Ojar, propiedad de don José Vázquez, José Montaño Sánchez, fué cogido por un boey de los destinados á tirar de las norias, sufriendo una cornada en la cara anterior y media del brazo derecho.

Conducido al Hospital central recibió curación por el ilustrado profesor de guardia don José Ruiz, trasladándosele después á la sala del Cardenal, en donda ocupa una cama.

Del suceso se ha dado conocimiento al juzgado correspondiente.

En honor del Dr. Salado

LOS FUNERALES

A las doce de ayer mañana—como teníamos anunciado—se celebraron en la iglesia de Madre de Dios solemnes funerales por el alma del eminente doctor don Antonio Salado y Moreno.

En el centro de la iglesia se levantaba un suntuoso túmulo de cuatro cuerpos cubierto de paños de terciopelo negro galoneados de oro y rodeado de gran número de blandones y candelabros.

En el lado derecho de la nave se extendía una doble hilera de escaños enlutados, que fueron ocupados por la concurrencia.

Presidían el duelo el rector de la Universidad don Manuel Laraña y Ramírez, don Federico Rubio, patriarca ilustre de la cirujía contemporánea, el alcalde de Sevilla don Fernando Checa, el director de la Escuela de Medicina don Ramón de la Sota y Lastra, los hijos del finado don Alfonso y don Antonio Salado, el hijo político don Enrique Barrau y los sobrinos don José Mariano y don Francisco de Mata y Salado.

Terminada la invitación de Calahorra, que la cantaron los señores Pardo, Roig y otros, empezó la misa, en la que ofició el capellán del convento de Madre de Dios don José Antonio Nogueras, actuando de diácono y subdiácono los señores don Fernando Vergara y don José García Cepillo.

Terminada la ceremonia religiosa, el claustro y los concurrentes se trasladaron al salón de actos de la Escuela de Medicina.

LA SOLEMNIDAD ACADÉMICA

El Rector de la Universidad ocupó la presidencia, tomando asiento á su derecha el doctor Rubio y á la izquierda el alcalde de la ciudad.

Todos los profesores de la Escuela vestían de toga: después de rezado por el Sr. Arbolí un Padre nuestro por el alma del finado, ocupó la tribuna el director de la Escuela D. Ramón de la Sota, leyendo un discurso en el que hizo la biografía del Dr. Salado, proclamando sus méritos como cirujano y como hombre en sus relaciones sociales.

Hé aquí un fragmento del notable discurso:

«Si Salado como cirujano ha merecido ser por todos ensalzado, como hombre social tenía condiciones tan hermosas, que todo el que lo trataba lo quería; y aún sin tratarlo, todos sabían las virtudes que le adornaban. Preocupado con el estudio y gozando en la investigación de los padecimientos, cuando descubría la enfermedad que se le presentaba, sentía un placer tan grande, que ninguna otra cosa se lo producía mayor. Así se olvidaba de sí mismo, y se entregaba al trabajo con tal ardimiento que se su no muy resistente organismo no había de poder soportar. A las siete de la mañana, en verano y en invierno, ya estaba recorriendo las salas del hospital, y de ellas no salía hasta que el sol había hecho la mitad de su carrera. Entonces lo esperaban impacientes en sus lechos los enfermos de su numerosa clientela, y cuando veía á los más graves y se retiraba á su casa, la encontraba llena de pacientes, que acudían á su consultorio, de toda Andalucía y de otras varias provincias. Raro era el día que se desayunaba antes de las dos ó las tres de la tarde, y muchas noches á estas mismas horas se le veía recorrer las calles de la ciudad para curar dolientes, que no había podido ver durante todo el día. Muchos años pasó durmiendo poco, comiendo precipitadamente y sin faltar nunca á su hospital ni á su cátedra; no se le buscaba en ninguna otra parte porque él no tenía tiempo ni gusto para nada más que para trabajar.

Y no se crea que la pasión de la ganancia, la *auri sacra fames*, era la que le impulsaba á agotar sus energías y á destrozar su organismo: nada de esto; con la misma detención atendía al infeliz paciente hospitalario que al poderoso señor encerrado en su palacio. Si estaba enfermo, tenía bastante recomendación para que Salado lo atendiese; tratárase de quien se tratara, y si alguno era preferido, lo era el enfermo más grave, el que más necesitaba de los auxilios de la ciencia. La utilidad era consideración muy secundaria para nuestro biografiado; pidió sí al enfermo acaudalado lo que en conciencia ganado había, pero dió al pobre su ciencia y su dinero, y á muchos operados les costeó la cura y mantuvo á sus familias mientras permanecieron en Sevilla ó estuvieron sin trabajo, sin que les faltara lo necesario para volvar á sus casas, si habían venido de otros pueblos, ó para atender á todas sus necesidades, mientras carecieron de trabajo, si vivían en Sevilla. Así llovían

sobre él las bendiciones de los infelices agradecidos, el más hermoso incienso que quemarse puede en el altar de la Misericordia.

El único recreo lo encontraba Salado en el seno de su familia, gozaba con las caricias de sus hijos y el amor de su buena y apreciable esposa. Los pocos momentos que le dejaba libre el prolongado trabajo ya referido, los consagraba á su mujer y á sus hijos, y en los brazos de aquellos seres tan queridos encontraba la recompensa de sus solícitos cuidados. Salado era esposo amante y padre cariñoso, como había sido hijo respetuoso y hermano generoso; todos los suyos contaron con él incondicionalmente, pues sabían cuán notable y sensible era su corazón, y cuánto quería á las personas de su familia, no sólo á las más próximas, sino á las más remotas; á todas consoló en sus aflicciones, todos contaron con él en sus necesidades.

No podía ser de otra manera; cuando Salado quería á una persona, no quería á medias, quería con todo su corazón, con toda su alma, y ningún sacrificio le parecía grande cuando se trataba de consolar ó de ayudar al pariente ó al amigo; con su dinero, con su influencia social y con su persona contaba todo aquel á quien él se había ofrecido; en su corazón generoso y en su alma noble no cabían recelos ni miserias; su mayor alegría se cifraba en poder ser útil á cuantos él amaba.

No siempre fué bien correspondido; la envidia y la ingratitud se cebaron en aquel amigo grande por su conciencia y grande por su generosidad; pero semejantes decepciones, que á otro hubieran causado dolor y arrepentimiento, sirvieron para acrecentar más aún la nobleza de Salado, perdonó á los que tan mal correspondían á sus beneficios, y continuó prodigándoselos, probando de este modo que el hombre privilegiado sabe convertir en motivo de alabanza las injurias y las calumnias de las almas viles.

Una cosa le faltó á Salado, que la posteridad no puede perdonarle: la escritura de sus notables casos para enseñanza de los que no pudieron presenciarlos. Si Salado hubiera escrito un libro de clínica quirúrgica tal y como él la había practicado, hoy se buscaría con afán, siempre se leería con fruto y se comentaría con elogio, y el nombre del sabio maestro no hubiera muerto nunca. Mil veces se lo rogué, y nunca lo encontré propicio; tenía horror á la escritura, en mi concepto á causa de los defectos de su primera educación literaria y de su modestia excesiva. Creía que él no podía escribir en estilo llano, como exige la didáctica; pensaba que para hacer una obra científica era preciso conocer cuanto se hubiera escrito antes acerca de tal asunto.

Aunque yo le manifestaba que cuanto más desprovisto de frases retóricas estuviera su libro, mejor se entendería, y que lo que perdiera por falta de empalagosa erudición, lo ganaría en espontaneidad y en verdad, no pude convencerlo y decidirlo á publicar una obra que, al inmortalizar su nombre, hubiera sido para esta Escuela el documento fehaciente de su valor científico y de la bondad de su enseñanza. Desgraciadamente no la escribió, y lo perdió su nombre, y lo perdimos nosotros. No sé si él se penetraría de la sinceridad de mis consejos; presumo que sí, pues en ocasiones me dijo: ¿cuándo escribo? ¿No ve usted que paso el dia viendo enfermos y operándolos, que caigo rendido por la noche, que no tengo un solo momento de descanso?

Argüía con la verdad, no disponía de una sola hora del día ni de la noche para dedicarla siquiera al estudio, leía dentro del coche, entre visita y visita, y era bien notorio á cuantos le tratábamos con intimidad, que, exceptuando las cinco ó seis horas que rendido se entregaba al sueño, y otra que empleaba en su manutención, todas las demás las pasaba en el Hospital ó en la ciudad reconociendo enfermos ó practicando las más graves operaciones quirúrgicas. Muchas veces lo encontré materialmente destrozado, sin poder dar un paso, con el espinazo dolorido, con la respiración entrecortada, con los músculos crispados, con la vista empañada, con la color pálida. Había pasado toda la mañana, ó toda la tarde, inclinado sobre el cuerpo del paciente, recorriendo con el dedo ó con el bisturí regiones sumamente peligrosas, en donde á un milímetro de distancia tenía la muerte establecido su imperio, en donde era necesario proceder con seguridad, precisión y prontitud, si se había de obtener el resultado apetecido, y apenas salvado un escollo, se presentaba otro, y vencida una grave dificultad, otra mayor surgía, y entre la vida y la muerte le había sido preciso continuar operando durante un tiempo que, por corto que fuera, le oprimió con tanta pesadumbre, que lo sintió largo como una eternidad.»

HURTOS DESCUBIERTOS

Desde hace algún tiempo venían notándose en varias casas de comercio de esta capital la falta de bastantes cabos de piezas de telas de las de altos precios.

En casa de los señores Algarín habían llegado á sospechar de una familia que acostumbraba á efectuar compras en cantidades pequeñas.

El comandante de la guardia municipal, señor Mazuelo, tenía noticias—por confidencias reservadas hechas al sargento de la guardia municipal Manuel Beza,—de unas mujeres que se dedicaban á esos «trabajos.»

Ayer mañana, el sargento Beza, con varios guardias vestidos de paisano, se apostaron frente al parador de Jesús María, donde habitaba la familia en cuestión, siguiendo á distancia conveniente á cuatro mujeres que, desde aquel parador, se dirigieron á la casa de los señores Camino.

Avisado el señor Mazuelo, se dirigió éste al mencionado comercio y, de acuerdo con sus dueños, tomó puesto en el mostrador, cual si fuera uno de los dependientes.

La estratagema dió el resultado apetecido, pues el se[...]uelo observó que las individu[...]aban retazos de telas buenas e[...] vestidos, llevándoselos á la p[...]a calle á otra mujer, peor vest[...] aquéllas, que los esperaba.

Esta fué deten[...] un[...]ón de las telas robadas, y co[...] á la comandancia municipal, [...] que desaparecieron sus «amig[...]

Las otras tres, i[...]ndo lo ocurrido á su compañera, [...]igieron al comercio de los seño[...]lgarín, donde se repitió la estrat[...] con igual resultado.

Dichas individ[...]eron allí apresadas por el sarg[...] señor Beza, y conducidas tambi[...] la comandancia.

Registrado lueg[...] domicilio de tan aprovechada fa[...], fueron halladas varias piezas d[...]a, producto de anteriores robos.

TRIBU[N]ALES

Vista civil.—Ay[...] continuó en la Sala de lo civil la d[...]n pleito seguido en el juzgado de H[...]va, por don Sebastián Borrero co[...]a don Antonio Quijano, sobre cu[...]imiento de un contrato.

Informaron los [...]gados don Joaquín Campos Pala[...] y don Miguel Villagrán.

Juicios orales.—[...] vió por la sección segunda una [...]usa por lesiones contra Eduardo C[...]illo Gutiérrez y Enriqueta García, [...]e fueron defendidos por los letrad[...]s señores García Campos y Ponce de León.

—Se vió despu[...]otra por atentado, contra Tiburcio M[...]lina, en la que informó don Antonio Andreu y Calcaño por don Antonio L[...]ón.

Un jurado.—Se celebró ante los magistrados de la sección tercera y los jurados de Estepa, contra Miguel Torres España, por robo de gallinas en las casas de los vecinos de Casariche don José Nieto y don José Estepa.

Esta era una revisión del anterior cuatrimestre, y, como entonces, dió el Jurado veredicto de inculpabilidad y la sección de derecho sentencia absolutoria.

Figuró como fiscal don Manuel Muro y como defensor don José López Cepero.

—A la visita de cárceles asistieron los magistrados señores Guerrero y Monreal y el abogado fiscal sustituto don Manuel Muro.

—Se ha marchado á Madrid, para [...] el abogado de este Colegio don J[...]é López García.

TEATRO DE [S.] FERNANDO

El triunfo obtenido anoche por María Guerrero en la función de su beneficio, es de los que no pueden expresarse con toda la intensidad de su grandeza, porque para dar idea que siquiera pueda considerarse como pálido reflejo de la realidad, habría que agotar cuantos epítetos encomiásticos tiene nuestra lengua, apesar de ser tan rica en ellos.

María Guerrero, consiguió anoche lo que [...] es dable á los grandes artistas, á los que tocan en las alturas de lo sublime, manteniendo al público en ese grado de nerviosa tensión, característica de las grandes emociones estéticas.

Especialmente en el acto tercero de *Mancha que limpia,* (que fué la obra representada), en aquella escena final, sentida más que expresada, la intérprete eminente del papel de *Matilde,* dió tal relieve y colorido á sus patéticos acentos, que el público no sólo aplaudió, sino que prorrumpió en uno de esos bravos estruendosos, espontáneos, atronadores, que obedecen á un mismo impulso, al entusiasmo delirante, á la admiración más grandiosa.

Pues bien, todas esas demostraciones de indescriptible sensación, no sólo se repitieron, sino que se acrecentaron en las últimas escenas del acto final. Baste decir que la ovación tributada á María Guerrero duró más de quince minutos y que el telón se levantó más de veinte veces, apareciendo la insigne artista, á quien el público arrojó gran número de flores al palco escénico; rasgo de atención, de delicadeza y de buen gusto que fué iniciado por la señora marquesa de la Motilla, que obsequió á María Guerrero con un elegante y espléndido *bouquet.*

Díaz de Mendoza compartió legítimamente el triunfo con su esposa y se hizo aplaudir con justicia en muchas escenas. Los demás artistas cumplieron discretamente, sobresaliendo la señora Ruiz, que va haciendo su carrera á pasos de jigante.

L. de FRANJA.

ALCANCE TELEGRAFICO

13 de Octubre.

Nacionales:

Madrid.—Se ha confirmado que á consecuencia de los huracanes que han combatido estos últimos días las costas de Terranova se perdieron seis goletas, pareciendo ahogados 104 hombres.

La densa niebla que reinaba fué causa de que el vapor holandés *Rotterdam* abordase á un buque español. Resultaron ahogados dos marineros españoles.

—El ministro de la Gobernación, señor Dato, ha dicho que el decreto relativo á los ayuntamientos y diputaciones se aprobó en el Consejo de ministros. No obstante, acepta exclusivamente la responsabilidad del mismo.

—Han renunciado á sus nombramientos de diputados provinciales interinos los señores vizconde de los Asilos, Fé y marqués de la Mina.

En el Consejo de esta tarde quedarán probablemente nombrados los que han de sustituirles.

Uno de ellos, que es el consejero del Banco señor Antuna, se encuentra en París.

El jefe del gobierno, señor Silvela, ha negado rotundamente que hayan surgido entre varios importantes elementos conservadores los disgustos y desavenencias de que vienen hablando los periódicos de oposición.

—Han visitado al ministro de la Gobernación los comisionados vascongados para felicitarle por sus días.

—Telegramas recibidos de Vigo dicen que allí reina completa tranquilidad.

—De Orense telegrafían participando haberse constituido la diputación:

—Es objeto de muchos comentarios la reunión que anoche celebró el colegio de abogados.

Asegúrase que en ella se tomaron acuerdos graves, sobre los cuales se guarda absoluta reserva.

No obstante, va tomando cuerpo la creencia de que aquellos se relacionan con el expediente de la suspensión de diputados.

Espéranse con interés, especialmente por la clase togada, la aclaración de los acuerdos de referencia.

Cádiz.—Por discrepancias entre los miembros de la Unión Nacional y los de la Unión Mercantil, los primeros se abstendrán de asistir al mitin organizado en honor de Paraiso.

La mayoría de los republicanos simpatizan con la Unión Mercantil.

Algunos concejales simpatizan con la idea de celebrar el mitin.

El gobernador se opone á que se celebre por la noche.

San Sebastián.—El duque de Nájera, que se hallaba gravemente enfermo, ha mejorado mucho en su dolencia, encontrándose casi fuera de peligro.

—Valencia.—La batida que se ha llevado á efecto en Chella para proceder á la captura del *Chato* resultó infructuosa, no obstante las precauciones tomadas por las autoridades.

Según se ha podido averiguar después, el *Chato* estuvo oculto cinco días en dicho pueblo.

También se ha descubierto un timo que logró llevar á cabo mediante una letra de 9.000 pesetas que figuraba expedida en Manila.

Valencia.—La junta local de prisiones ha celebrado sesión, ocupándose especialmente de los escándalos que han tenido lugar en esta cárcel.

Los abusos, según el resultado de la investigación, alcanzan á muchos empleados.

Dícese que se procederá á nuevas suspensiones.

El asunto es muy comentado en esta capital.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 14 Octubre.

Santos de hoy.—La Maternidad de Nuestra Señora; S. Calixto, p. y mr.

Santos de mañana.—Sta. Teresa de Jesús, vg. y fra.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Sta. Teresa.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 13 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Sevilla, para Poniente
Cabo S. Sebastián, en al mar para Huelva
Cabo de la Nao, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Tortosa, en al mar, para Vigo.
Cabo S. Vicente, en Bilbao
Cabo S. Antonio, en Alicante, para Levante.
Cabo Quejo, en Alicante para Poniente.
Cabo Peñas, en Sevilla.
Cabo Trafalgar, en Cadiz, para Levante.
Cabo Palos, en Bilbao y sale el 28.
Cabo Ortegal, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Creus en Rochelt, para Bilbao.
Cabo S. Martin, en Palamós para Levante
Cabo Espartel, en Marsella.
Cabo Prior, en Vigo, para el Norte.
Cabo Sillairo en Cadiz, para Sevilla.
Itálica, en Gijón, para el Norte.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur
La Cartuja, en Coruña, para el Sur.
Vizcaya, en Avilés, para el Sur
Triana. en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Huelva.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Almería.
S. Fernando, en al mar.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en al mar.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Burdeos.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Alicante.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Barcelona
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en al mar, para Malaga y Londres.
Goya, en Villagarcia, para Sevilla escala
Rioja, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.
Moratín, en al mar, para Pasajes, Sevilla y escala.
Montañés, en al mar, para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.
Lista en Avilés, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en al mar, para Londres
Herrera, en Pasajes para Sevilla y escala
Bravo, en al mar, para Portugal, Glasgow y Livarpool.
Fortuny, en Londres.

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 1.600 arrobas
Entradas de ayer, 1.500 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0[/]0 á 00 0[/]0; viejo de 00 á 0[/]0 á 00 0[/]0, endeble, de 00 á 0[/]0

MATADERO:
Reses cortadas en el dia de ayer.
03 toros, 10 bueyes 12 vacas 1 novillos 02 utreros, 07 erales, 19 añojos 09 terneras, 054 carneros, 00 machos, 41 ovejas, 10 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas á 1'75 á 1'90 erales de 1'80 á 1'95; terneras de 1'90 á 2'00, carnero á 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60

Las reses cortadas han pesado 09.902.708 kilógramos. Han sido reprobadas 04 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 13 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy 14.

Jefe de dia: el Comandante de Segorbe D. Joaquín Fernandez.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Prudencio Porras.

Parada: Granada primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante. Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos al dia 13 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	756'5
		3 tarde	756'1
		media	756'3
Termómetro	Máxima	al sol	26'2
		á la sombra	23'8
	Mínima	al aire	16'4
		reflector	16'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	19'8
		3 tarde	23'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	70'8
		3 tarde	59'8
	Tensión del vapor	9 mañana	12'2
		3 tarde	12'9
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	cubierto
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N.O.
		3 tarde	S.O.
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	brisa

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 97'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 08'1
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 14 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 12 minutos de la m	Aparece á las 10 y 33 minutos de la m
Se pone á las 5 y 26 minutos de la t.	Se pone á las 12 y 29 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el dia 14.

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las [...] y 3[/]4, El tanto por ciento y Los dos sordos.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7, La alegría de la huerta.—A las 8, El cabo primero.—A las 9, Carrasquilla.—A las 10, El barquillero.—A las 11, Las campanadas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 14 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 11 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	71'85
» fin corriente	71'90
» exterior	78'70
Amortizable	80'80
Aduanas	101'85
Cuba de 1886	85'90
» de 1890	75'70
Empréstito filipino	91'75
Banco de España	509'00
Tabacos	400'00
Paris vista	80'65
» 8 dias	71'50
Londres vista	32'77
Nuevo empréstito	93'00

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circula en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destina á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[/]4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[/]4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[/]2 céntimo en lugar de 1[/]4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalà.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	9 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 55	fanega
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	47 á 48	»
Avena negra	22 á 24	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	28 á 29	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	19 á 20	»
Garbanzos gordos	110 á 120	»
Id regulares	70 á 80	»
Id. medianos	58 á 64	»
Guijas	43 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 50	»
Id. mazaganas	40 á 42	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	20 á 21	arrob.
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	16 á 17	»
Maíz	38 á 39	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	45 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	57 á 61	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	47 á 49	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	30 á 31	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 839

Sevilla: Martes 16 de Octubre de 1900

PARA RECTIFICAR

Hemos dejado á *El Baluarte* desglosar nuestro trabajo *Hablemos claro*, y en cinco artículos se ha despachado á su gusto vertiendo sobre el papel su acostumbrado repertorio de frases gruesas, conceptos insidiosos, injurias á porrillos y calumnias sin cuento, todo adornado con esa fraseología *escogida* entre lo más disonante de nuestro vocabulario plazuelero.

¡Cinco artículos y en los cuales no hay ni siquiera un párrafo que obedezca al impulso de la sinceridad y la justicia!

En el primero llama *torpe* y atrabiliario al Alcalde de Sevilla; en el segundo se extraña de que no se hayan indignado los jefes y directores del partido conservador al leer sus escritos; en el tercero dice del señor Juliá que es un hecho inaudito el pedir un billete de libre circulación; en el cuarto hace gala de su amistad con exalcaldes conservadores, y por último, dice en el quinto que no se arrepiente de haber sacado á luz todo lo que al colega le ha parecido infeccioso.

A todos vamos á contestar tan someramente como merece.

Las autoridades del partido conservador no han podido permanecer indiferentes ante el espectáculo de ver injuriar y calumniar á sus amigos á mansalva. Esas autoridades que invoca *El Baluarte* deben estar indignadas, pero nó como él pretende, que su indignación ha de ser contra los que procediendo con ligereza trataron de extraviar la opinión atacando nombres honrados que solo merecen la consideración de todo el mundo. Y si las manifestaciones de su indignación no han sido más aparentes, ha debido ser porque conocen como nosotros y como todo el mundo, que esa campaña difamatoria de *El Baluarte* obedece á determinado móvil, no muy en consonancia con lo que mandan la corrección y la justicia.

¿Torpe y atrabiliario el alcalde de Sevilla? Cuando un periódico publica la correspondencia particular de una empresa, cuando se dá la particularidad de que en cierta época fué aconsejada por persona allegada á ella á que se defendiera de los ataques de la prensa toda que censuraba sus abusos, y aquel consejo coincide con la primera campaña de *El Baluarte* en Mayo último, defendiéndola con tanto empeño que hubo de repartir ejemplares de aquellos números entre personas que no eran suscriptores pero que había interés en enterarlas de ello; cuando un periódico se calla como un muerto ante el abuso de suprimir el servicio de la Calzada, el de la Puerta Real, etc. etc., ese periódico da pruebas de ser el órgano oficial de la empresa, y deduciendo con lógica, es ésta por consiguiente la que llama al alcalde *torpe y atrabiliario*.

La empresa debe al Ayuntamiento benevolencias y consideraciones que no justifican esa campaña que hace hoy desde *El Baluarte*.

Nos explicaremos.

Por la acogida que la Corporación municipal le dispensó, corren los arrastres favoreciendo los intereses de la empresa; por esa benevolencia no ha cumplido aún el precepto legal de presentar el reglamento que la ley le marca y para que no tuviera queja alguna ni pretexto de obstruccionismos se le han perdonado multas, se le ha dejado algún tiempo llevar atestadas las plataformas de los tranvías, etc., etc.

Y la empresa paga todas esas atenciones que en un principio se le tuvo, declarando la guerra al Municipio, á la primera contrariedad, valiéndose del insulto y la insidia contra el alcalde, los tenientes y concejales de esta Corporación.

¡Así paga el diablo á quien bien le sirve!

Por otra parte.

Publicar una carta dirigida á la empresa por un señor teniente de alcalde y ocuparse en ella como si el billete pedido fuera para él y nó para un guardia á su servicio ¡es un arma *noble y correcta* que el escritor de la empresa usa hasta con satisfacción y orgullo! ¡Qué noción tendrá de la seriedad y el respeto de sí mismo quien tal hace.

Otra de las falsedades que lanza *El Baluarte* es la de que alguno de nuestros amigos ha sido consejero de la empresa de tranvías. Mentir á sabiendas no es pecado para el colega, según vemos, porque demasiado sabe él que de *esa* empresa no ha sido consejero ningún amigo nuestro, por la sencilla razón de que ella no tiene en Sevilla, que sepamos, consejo de administración.

Respecto á todo ese fárrago que saca de amistades con amigos muy queridos nuestros, y que parece que lo hace para sincerarse, como quiera que no hemos escrito ese concepto ni autorizamos las suposiciones que pretende sentar como dichas por nosotros, nada tenemos que decir de ello, sino que nos parece una de sus muchas salidas de pié de banco para evadirse y extraviar la verdadera opinión del principal objeto que nos guía en este enojoso asunto.

Pero no hemos de darle gusto, aunque para conseguirlo intente lastimar nuestro amor propio y apartarnos de nuestro camino, que es el de las personas serias y sensatas.

De intento hemos dejado para el final el contestar al artículo tercero de *El Baluarte*, en el que hace ciertas declaraciones gravísimas y personales que nunca, ni tratándose de encarnizados enemigos, hubiéramos tocado nosotros, por ese respeto parecido á una religión que profesamos á las personas.

Pero... tú lo has querido. . . . .

. . . .

Dice así en un párrafo *El Baluarte*:

«Cuando se solicitó por la empresa de tranvías el cambio de tracción de sus coches sin cumplirse ciertos requisitos de trámite en el procedimiento administrativo, y se concedió por el municipio conservador todo cuanto solicitaron los alemanes, se dijo por los maldicientes de la ciudad que don José Luís Arredondo, *enfant gâté* de los señores Ibarra, había recibido de Berlín 25.000 duros para repartirlos entre las autoridades españolas que obstruccionaran el proyecto, muy justificado, muy legal y muy conveniente á los intereses públicos, que pretendía la empresa de tranvías.»

Pudiera haber añadido *El Baluarte* que esas cantidades fueron pedidas no solo con aquel objeto sino tambien para atender, si surgían, á algunas exigencias periodísticas.

Y en cuanto al fondo verdadero del asunto que tan imprudentemente se acomete en el colega, le diremos que mientras los rumores que refiere ese párrafo, no fueron creidos, porque no se concebía que ninguna persona de sentido fuera capaz de amparar sus actos tras el nombre de honrados amigos nuestros, nada se hizo, porque pensando correctamente no podía darse crédito á esto, pero desde el momento en que una persona muy allegada á la Empresa afirmó á otro muy amigo nuestro la verdad de lo ocurrido, recibió el que señala *El Baluarte* cierta indicación que le obligó á dejar de pertenecer al Círculo Conservador.

Ya vé *El Baluarte* como hay indignación por parte de las autoridades conservadoras cuando de atacar injustamente á sus amigos se trata.

Mañana continuaremos contestando á *El Baluarte*.

Asuntos del día

En tanto que *El Globo*, órgano autorizado del fusionismo, dice que el señor Sagasta se ha abstenido desde su llegada á la Corte de emitir juicio sobre el curso de la política, indicando que no lo emitirá hasta que vaya á Palacio y hasta que conferencie con sus más significados amigos, otros periódicos, *adelantándose á los acontecimientos*, presentan al jefe de los liberales en un estado de ánimo sumamente agresivo y batallador.

Es muy fácil que estos últimos se equivoquen en sus apreciaciones, y que el león no resulte tan bravo como ellos lo pintan; pero entretanto, complacen á los de la *perrilla*, que es lo importante y... ¡vamos viviendo!

***

Tambien habla la prensa madrileña de una carta del corresponsal del *Diario* de Barcelona, en la que parece que se dirigen violentos ataques al respetable hombre público señor Pidal, y con tal motivo se entretienen en hacer los más fantásticos comentarios.

Todo ello descansa, sin embargo, en una suposición: la de que el autor del escrito sea un subsecretario que goza de la confianza del presidente del Consejo. Mas si resulta—como pudiera ocurrir—que no es tan elevada la procedencia del documento, todo quedaría reducido á un simple escarceo sin la menor importancia.

Y no dá más de sí la charla política.

El préstamo usurario

Para cultivar la tierra no basta poseerla, sinó disponer de un capital suficiente; porque en agricultura, como en cualquiera otra industria, el dinero es el alma de los negocios, siendo tanto mayores los productos y beneficios cuanto mayor sea éste, pues sabido es que de nada, nada se saca.

Después de las luminosas y oportunas teorías que sobre los principios fundamentales de la producción rústica nos han legado esa ilustre pléyade de sabios, como Thaer, Goritz, Gasparín, Lecouteux, Liebig, Barcelius y otros, parece que debiéramos contemplar ya el enriquecimiento del arte agrícola, y sin embargo, nada de esto sucede entre nosotros.

Existen en muchos pueblos personas de desahogada posición, si así se quiere calificar al que cuenta con 10, 12, 14 ó 20.000 reales, quienes aparentando (y así lo publican á voz en cuello) beneficiarse con alguna industria ó manufactura que ejercen, en realidad se dedican, puede decirse exclusivamente, á la industria de la más refinada usura. A él recurre el labrador en demanda de capital para poder emprender las operaciones de cultivo bien sea siembra ó recolección de cereales, etcétera, y entonces el usurero presta por lo general de una manera que él considera la más natural del mundo. Hace entrega de la cantidad solicitada, bien en metálico ó en especie, para luego reembolsar, pero ¿cómo? Si le ha entregado la semilla se lleva las creces, es decir tantas medidas por una, según se contrate, que representan á veces el 110 á 120 por 100. Si le ha sacado de apuros en alguna otra ocasión se lleva otras cuantas medidas más ajustadas á bajo precio, de tal modo que resulte un 150 ó 200 por 100. Viene después la [illegible] se recoje también su botín, llevándose [illegible] su casa gran parte del vino obtenido. Hace luego también su correspondiente acopio de aceite, y las cosechas del pobre cultivador resultan así mermadas en tales términos, que pronto las necesidades obligan á renovar los contratos usurarios.

Cuando los convenios no se realizan por frutos, la peseta al mes por cada duro representa el 240 por 100.

¿Cómo ha de ser la vida sostenible con semejantes condiciones? Así es que las casas arruinadas no se levantan; el sustento es deficiente y para que todos se convenzan de ello, no hay más que ver aquellas mujeres demacradas, aquellos rostros macilentos, que, excepto en algunos pueblos afortunados, advierte el viajero en la mayoría de los de España, entre unos pocos hombres de robusto aspecto, que son los explotadores de los demás.

¡Que la despoblación rural aumenta! ¿Qué extraño es que viéndose la familia del pobre labrador tras de mucho trabajar cada vez más hundida, trate de alijerar los gastos, enviando las hijas á servir á las grandes ciudades, ó que todo lo abandone, yendo la familia entera á buscar en los grandes centros porterías, empleos parásitos, plazas de orden público ú otros acomodos?

No ignoran los Gobiernos, no desconoce la sociedad el mal que á la agricultura causan esos logreros ó prestamistas, providencia cínica y pasajera que alivia hoy para matar mañana, según expresión del señor Becerro de Bengoa; esos vampiros que chupan la sangre del pobre trabajador hasta reducirlo á la más desastrosa condición, al más miserable é insostenible estado; por eso creemos que ese perfecto conocimiento que se tiene de esas expoliaciones vergonzosas, debiera influir poderosamente para procurar el alivio necesario, condenando á esos miserables seres que se aprovechan de la miseria para especular, como la ley de las Doce Tablas condenaba al que realizaba préstamos con una ganancia mayor de un 8½ por 100. (El usurero descubierto restituya el cuádruplo, ley romana de las Doce Tablas.)

Debe pensarse, pues, seriamente en conjurar este grave mal que tanto contribuye al estacionamiento desconsolador en que se halla la agricultura en España; y al efecto, para que la usura desaparezca y con esto le sean más llevaderas al agricultor las cargas tributarias y pueda disfrutar de casi toda la plenitud de los beneficios de su trabajo, es de necesidad la implantación del crédito agrícola en todas las provincias con el fin de que los terratenientes puedan adquirir capitales á un interés módico y arreglado.

Esta reforma, como nadie negará, es apremiante y á todas luces de conveniencia general; pero tememos mucho que no se realice—y vamos á hablar muy claro—porque para ello es precisaría hubiese de antemano un cambio bastante radical y de sumo provecho en el modo de ser y costumbres de nuestros propietarios de fincas rústicas; de lo contrario, de seguir viviendo como hasta ahora, ni aun la institución de los referidos Bancos Agrícolas sería viable, porque no se encontraría el suficiente riesgo en las personas adineradas para aportar capitales que luego se convirtiesen, por razones que al discreto lector no se le ocultan, en unos cuantos terrenos ó en alguna finca urbana de dudosa ó bien menguada utilidad para el capitalista.

De todos modos el mal existe y su remedio urge. El día que se llegue á aplicar la medicina, sabiamente preparada, aquel día habrá la esperanza de que abunde el trabajo rural, de que sucumban los logreros, disminuya la emigración á la ciudad y al extranjero, cambiándose la corriente en dirección al campo, que es donde está la resolución de los grandes problemas económicos.

José Fermín Ardanaz.

EL PROBLEMA DEL CARBON

CARTA DE LONDRES

Comprnébase cada dia más que las minas de carbón no podrán suministrar todas las cantidades que requiere el consumo, sea para el mercado interior, sea para la exportación.

Durante estos días últimos, el almirantazgo ha debido pagar su carbón á razón de 37 chelines, 6 peniques, ó sean 46 francos 85 céntimos la tonelada, y todo hace presumir que no se ha llegado todavía al precio máximo.

Durante la semana anterior, [illegible] toneladas fueron consignadas á Amberes y 80.000 Hamburgo, dos puertos que habían casi dejado de importar carbón inglés desde el desenvolvimiento de las minas de Bélgica, Silesia y Westfalia. Se ignora el verdadero destino de las exportaciones en curso.

Es imposible conocer las cifras oficiales relativas á las provisiones de carbón por parte del gobierno, pero personas competentes creen que el almirantazgo no consentiría en celebrar contratos tan onerosos si las «coaling stations» (estaciones carboníferas) tuviesen buenos depósitos y hubiera probabilidades de rebaja en los precios.

Todo induce á creer que el enorme desarrollo de las industrias, sea en Inglaterra, sea en otras partes, las grandes necesidades del almirantazgo británico, el elevado precio de la mano de obra y la rebaja de tarifas aduaneras sobre los carbones ingleses importados en Rusia, son otras tantas causas económicas que motivarán el encarecimiento del carbón.

Algunos órganos de la prensa aconsejan la cesación completa de las exportaciones de carbones ingleses, pero esto es imposible.

Sería sumir en la mayor miseria á ochocientos mil mineros y, con sus familias, á una población de cuatro millones de individuos.

TIERRA ANDALUZA

ELEGÍA

Era un pueblecito limpio y alegre, acurrucado al pié de ceñuda roca; un enérgico brochazo de blancura deslumbradora, sobre un fondo verdinegro.

. . . .

Y allí, á la sumidad del ingente peñasco, trepaba yo todas las tardes... Y allí, aspirando á plenos pulmones brisas vivificadoras, saturadas del perfume de las resinas y de los tomillos, releía mis libros favoritos... Y allí soñaba los sueños venturosos de la juventud, escudriñando las opulencias de la naturaleza salvaje, lujuriosa, virgen aún.

. . . .

Coronaba la cumbre de la roca una cruz de madera tosca, imponente en aquel solitario lugar. De sus abiertos brazos pendían algunas guirnaldas de flores, secas ya. El aire las agitaba blandamente y les arrancaba los pétalos, que, revoloteando, caían sobre la quebrada roca, llena de oquedades, de grietas profundas, de escarpaduras, de flacos picachos y de rayas amarillas como hebras de sol petrificadas... En algunos sitios la tapizaban colgados de hiedra; á sus entrañas se agarraba un cabrahigo hambriento de sávia... Su aspecto, propio de esas fantasmagóricas inverosimilitudes de la escenografía, ó del siniestro paraje donde se congregan las brujas y los diablos, contrastaba grandemente con el de aquel pueblecillo esmaltado de huertas rebosantes de albahacas y geránios, de celindas y clavellinas, eternas compañeras de la privilegiada estación que florece la tierra y puebla los aires de mariposas.

. . . .

. . . .

. . . .

Y de allí, de la cumbre de la gigante roca, cuando en la espadaña de la iglesia sonaba el *Angelus*, descendía yo una tarde.

En una calle estrecha, ante humilde vivienda, me detuve á contemplar una escena inolvidable.

Sobre una mesa cubierta de telas limpísimas, y cercana á la pared, había un ataud chiquitín, sencillo, blanco.... Y en él, un cuerpecito marfileño, vestido con rica mortaja de gasas, blancas como la nieve, blancas como los ropajes de los querubes...

Vistosa corona de flores ornaba las sienes del niño muerto. Algunos mechones de cabellitos de oro, caían lacios sobre las rosas de la guirnalda. Con rosas estaban rellenos los huecos del ataud; deshojadas rosas cubrían casi totalmente el cadáver y la mesa, y el suelo....

Las paredes y las telas blancas, la cajita y la mortaja blancas, las rosas blancas..., toda aquella profusa blancura se entraba por los ojos y llegaba hasta el alma, nimbándola de argéntea luz.

Y el alma reía, reía alegremente.. Acaso porque tornaba aquél cuerpo á la tierra sin llevar en sus pálidas carnes las zarpadas de esas bestias rencorosas que se llaman «hombres», tal vez porque emigraba aquél juguetón pajarillo, muerto al dar los primeros aleteos, á las regiones del misterio para gorgear en ellas los cantos de una vida nueva... Quizás por ambas cosas, alegremente, reía, reía el alma.

. . . .

Lo que amargaba el espíritu, estremeciéndolo con ruda conmoción, era la interesante figura de una mujer, madre del niño muerto.

Inclinada la cabeza sobre su hijo, muda, con la quietud de una estatua, absorta, le miraba fijamente...

Ni lágrimas copiosas, ni entrecortados gemidos, ni gritos desgarradores, ni besos desesperados, nada, nada...

Muda proseguía, con *elocuentísima* mudez, reveladora de inmenso dolor. Inmóvil continuaba, mirando con avidez á su hijo, como si esperase verlo alentar y no quisiese perder el momento en que la vida diera centelleos á las pupilas sin luz, ideas á la impasible frente, trinos á la callada garganta y movimientos á los miembros paralizadas...

. . . .

No me atreví á profanar con torpes palabras la severa majestuosidad de aquél silencio, y quedamente me alejé.

Desde el extremo de la calle, allá en la cumbre de la umbrosa roca, llena de oquedades, de grietas profundas, de escarpaduras, de flacos picachos y de rayas amarillas como hebras de sol petrificadas, ví la cruz de madera destacándose sobre la púrpura del cielo.

Las secas guirnaldas se agitaban tenazmente como si pretendieran, con sus sacudimientos, hacer avanzar al simbólico madero para que, entre sus brazos, estrechara el supremo pesar de los pesares supremos, encarnado en la madre que llora al hijo muerto.

Julio Pellicer.

DESAFÍO EVITADO

Dicen de Oviedo que á consecuencia de un choque que ocurrió en un pasillo del teatro entre un concejal y un teniente de ingenieros, díjose que se había concertado un duelo entre ambos.

Habiendo llegado el rumor á oidos

del gobernsdor, al señor Baztan ordenó al concejal que se presentara en sn daspacho.

Al llegar éste acompañado por on oapitán de la gnardia oivil á las pnertes del gobiernn, hayó metiéndose en nn ooche que estabe sitnado en nn lugar próximo.

Una pareja da la benemérita á caballo salió en su busca y prendió al concejal en una quinta de los alrededores de la capital.

Numerosos grnpos presenciaron al oscurecer el regreso del fngitivo en un coche, custodiado por la pereja qne le había detenido.

El concejal, el capitán de la guardia civil, al fiscal y los intermediarios nombrados por el taniente renniéronse seguidsmente en presencia del gobernador.

La reunión dnró dos horas.

Asegúrase que la aotoridad ha dictado una providencia contra el teniente.

La cuestión es objeto de todas les conversaciones.

La cuestión China

Entre los chinos, qoe son unos farsantes, y los ingieses, dueños de los cables y telégrefos, qua son todavía más farsantes que los chinos, no existe medio alguno de enterarse de lo qne realmente sucede en el Extremo Oriente, y como carecemos de noticias, claru es qne nos vemos imposibilitados de comentar con algnna probabilidad de acierto, la actoal sitnación en el imperío chino.

Contando, probablemente, los políticos alemanes, con la poca seriedad del telégrafo británico, dieron con la anticipación necesaria al conde de Waldersee amplias instrucciones respecto á lo qne debía hácer en el territorio chino, sin preocuparse ni de los boxers ni de sus aliados.

El generalísimo ha continnado, pnes, las operaciones militares, qne forman la parte principal del cometido qne se le confió por parte de sn gobierno, empezando por lograr la sumisión de todas las aotoridades civiles y militares de la provincia de Chi li.

Ocúpase ahora el conde en limpiar de insurrectos el camino de Pekin á Tako, qnedando actoslmente realizada la limpieza en cnestión desde Tien-Tsin á Teku, ó sea en una tercera parte de la distancia que existe entre Tako y Pekin.

Ha dado al mismo tiempo el generalisimo orden á las tropas que tiene Alemania en Shanghai de que se dirijan hacia el Norte en cuanto hayan llegado á Tako los grandes refnerzos de tropas alemanas que deben desembarcar en aqnel pnerto.

El objeto del conde de Waldersse es tener, aotes de qne acabe el mes corriente, nn ejército alemán-inglés austro húogaro-italiano, suficientemente fnerte para poder ocupar militarmente Pekin y toda la provincia de Chi-li sin necesidad de la aynda ó cooperacióu de tropas rusas, fraocesas y yankis.

También ha ocnpado el generalísimo el ferrocarril de Tien Tsin á Pekiu, que por urden suya están recomponiendo las brigadas de la Compañía alemana, protegidas por foerzas de so nación.

Como noticias sensacionales, podemos comunicar á nuestros lectores una de Shanghai diciendo haber estallado uns enorme revolución al Sudoeste de Kooang-si, y que el general Sow, con sus 30.000 soldados, no se ve capaz de reprimir, y otra da Hong-Kong dando cnenta de que en la provincia de Kuangton continúa á más y mejor la destrucción de las misiones.

La guerra anglo-boer

Con el epígrafe de «Cómo debemos tratar á los boers» publica el periódico *Bloemfontein-Post*, órgano de la prensa sud-africana, comprado por Chamberlain, un artículo que dice, en resumeu, lo signiente:

«Es necesario qne Inglaterra adopte con los boers recalcitrantes las medidas extremas que tomó Hoche en la Vandée. Esta sería la única manera de acabar pronto con la guerra.»

Dice lnego el *Post* que el número de Mansera entregados á las autoridades inglesas no guarda ni de mucho proporción con el de los prisioneros ó el de los burguers puestos en libertad mediaote juramento de permanecer neutrales. Lo mejor sería qnitar á los burguers todos sus ganados, devolviéndoselos á cambio de Mausers.

«Asegúrase—termina diciendo el mercenario periódico—que muchos insurrectos coloniales quedan ahora identificados valiéndose de las fotografías que de los mismos se sacaron miantras formaban parte de los comandos enamigos, y oomo los prisioneros niegan casi siempre baber sido jamás súbditos ingleses, no hay más qua oonfrontarlos con las fotografías acusadoras y no tendrán más remedio qua confesar sus personalidades.»

Poco despnés de haber laido los párrafos del repugnante periódico qne paga Chamberlain en Bloemfontein, y como si se tratara de nn castigo da la Providencia, nos enteramos dal telegrama remitido desde Pretoria con fecba 10 del oorriente por lord Roberts al War Office británioo, concebido an estos términos:

«En Kaapsminden ocurrió ayer nn accidente desgraciado á consecnencia de haber hecho los boers descarrilar nn tren, resnltando tres soldados mnertos y nn oficial y 15 soldados heridos y 40 caballos muertos.

»Para enterarse de lo ocurrido salió pera el luger de la desgracia una máquina con algunos vagones de carga y oscoltado el convoy por 18 hombres, pero fueron recibidos por los boers escondidos á ambos lados de la vía, con un nntrido fnego de fusilería. Para socorrer á dicho pelotón y convoy salieron un capitan y 40 soldados.

»Noestras pérdidas son numerosas, pnes comprenden un capitán y un soldado muertos, dos oficiales y cinco soldados heridos y nn teniente y diez soldados prisioneros.»

La manera confusa como da lord Roberts el parte qne antecede y las contradiciones qne en el mismo se observan indica qoe lo qne ocurrió fué una verdadere catástrofe que, á pesar de ser mncho de sentir prueba la manera perfecta cómo los valientes boers llevan la guerra de guerrillas y del modo cómo acabarán por aniquilar al usnrpador inglés solo repeliendo la foerza cou la fuerza.

Otro detalle del sistema excelente de pelear que van adoptando ahora los boers, nos lo dá nn telegrama de Lydenburg, diciendo que en la mañana del 4 corriente estovieron los boers cañuneando el campamento inglés de Krugers Post por medio de cañones Longtoms, ó sea de grueso calibre.

Al caer la tarde, habiendo corrido en el campamento inglés el romor de que los boers habían agotado sus municiones partió á las 11 de la noche nna colomna qne debía apoderarse de los cañones enemigos, pero al llegar loe ingleses á la meseta en donde estnvieron emplazados aquellos se encontraron con el chasco de no ver ni boers, ni cañones; todo había desaparecido de allí algunas horas antes.

Y para qné hacer més patente lo qne son como militares los iogleses, copiamos nn telegrama de Pietermaritzburg, que dice: «En el momento de apoderarse lus boers de nn convoy inglés de Jageredriff tenían los volnntarios que lo escoltaban on cañón Hotchkiss qoe les habían entregado sos jefes superiores el día anterior peru no pndieron servirse del mismo por ignorar por completo la manera de manejarlo.

De un momento á otro saldrá de Lorenzo Marquez, el crucero holandés «Gelderland» con destino á Enropa conduciendo á bordo al heróico Kruger, presidente de la república del Transvaal, quien será recibido en los paises europeos que visite con todos los hunores que se deben á eo elevadísima jerarquía como jefe de su estado.

El sol y la vida

Las mujeres tienen algnnas veces nna curiosa adivinación en las cosas.

Observaba yo anoche la expléndida estrella doble Gamma de Andrómeda, qne centelleaba con sus hermosas luces coloreadas, el oielo era de nna pureza impecable, la noche tranquila y silenciosa, y pensaba yo en la inmensa distancia que nos separa de ese lejano sistema estelar, tratando de furmarme una idea de los oentenares de millones de años que serían necesarios á un tren expresu para transportarnos hasta allí, cuando nna señora que no había puesto jamás sus ojos en el telescopio, expresó el deseo de contemplar ese cnrioso sol dobla perdid: en el infinito.

—¡Qué vida hay allí!—exclamó.

Esa grito expontáneo despertó an mi espíritu una súbita revelación. La muerte aparente del espacio desapareció á mis ojos. Esa noche estrallada no era ya un desiarto, no era ya una tumba. Las estrellas parecen brillar como puntos inmóviles é inertes. Nu pensamos que cada nna es un sol, nn verdadero sol. análogo al que nos dispensa beneficios; pero desde que pensamos en allo, se transfiguran á nuestra vista. Cada uno de esos puntos es millones da veces más grande que la tierra. é ilumioa el espacio alrededor de sí. Sabemos bien que nuestro sol es el manantial inextingnible que alimenta el rio siempre en movimiento de la vida terrestra, y en tal virtud, puesto que las estrellas son soles, saludamos en ellas focos de luz, de calor, da electricidad, de megnetismo, radiaciones análogas á las de aqnél, de ouyos rayos la vida terrestre eetá snspendida. Pero la exclamación súbita qna acababa de uir, me parecía raunir toda la ciencia en una intuición instintiva y adivinadora, y me obligó por decirlo así, á dar más precisión á lo qne sentimos y presentimos sobre al papel qua desempeña el astro del dia en el curso de la vida sobre nuestro planeta.

Es imposible negar que sea al sol—y solo el sol—quien sostiene la vida. Si ase foco se extinguiera, la vida acabaría con él. En vano habría de suponerse qne fnera posible prolongarla durante algún tiempo calentando noestras viviendas por medio del carbón de piedra, alumbrándola con la electricidad, bebiendo hielo fundido, comiendo peces y animales helados, cultivendo legnmbres en invernaderos, etc. No sería ésto más qne nna miserablo prolongación, una existencia irremadiablemente condenada, y el globo terres tre no tardaría en rodar por el negro espacio como un triste cementerio sobre el ooal la misma lúz de la lnna no proyectaría ya sombras sepulcrales.

La exolamación de mi veoina admirando en el telescopio la radiante estrella de Gamma de Andrómeda, compoesta de un sol amarillo de oro y de un sol verde esmarslda, llamando alrededor de ellos rayos tan vivos, tan «vivos», evocó en mí toda la vida terrestre, movida por la energía solar. Y pensé también qne, como cada estrella es un sol, nna vida inmensa, prodigiosa, infinita, es enteramante proyectada en la inmensidad de los cielos por los rayos de esos astros innnmerables, qne por algo trascendental brillan y qne vierten el movimiento, la fecnndidad, la aotividad y la ermonía en esferes desconocidas por la ciencia hnmana. Otra vida, otros pensamientos, otros mundos, otros seres. Y el espectáculo del cielo, animándose y transfigurándose ante mis ojos, me hizo creer, al mirar las estrellas, que yo teoía ante mí las páginas aún no leídas, de nn inmenso y maravilloso poema.

CAMILO FLAMMARIÓN.

Telegramas del domingo

Dicen de Zaragoza que los toros de Moreno Santa María, resultaron bnenos.

Conejito, bien; *Villita*, snperior.

Bombita chico, bien.

—Se dice que se consignará en el presnpuesto, el extraordinario de Marina, para qne se discuta en las Córtes.

—Han conferanciado los Sres. Dnqne de Tetuán y Marqués de Pidal.

—Dicen de París qne los filipinos preparan una ovación al Sr. Romero Robledo por sn discurso contra los yankis y en defense de Rizal.

El Sr. Romero Rubledu los obsequiará cou nn banquete.

—El espada *Palomar chico* tiene nna herida da diez centímetros entre el recto y la vejiga.

—D. José Génova ha publicado una carta diciendo qoe loe prisioneros que hay en Filipinas son 600.

Tiene datos del campo filipino en los que se dice qne mientras esté en Manila el general Jaramillo no se les libertará, añadisodo que el genaral Azcárraga sabe los motivos.

Añade el Sr. Génova que él pnede libertarlos, habiéndose ofrecido al Gobierno el cnal no le ha contestado.

—El gobierno alemán ha aumentado considerablsmente el presnpuestu de Gnerra.

—Telegrafían de Pekin qne se confirma la llegada de Liun-chang.

—En la conferencia celebrada por el señor Allende Salazar con el general Azcárraga, qnedó ultimado el presupuesto de Guerra.

—A último de mes el Duque de Tetuán pronnnciará un discnrso de uposición radical.

—Los aliados padecen en China una epidemia de disentería.

El general Waldersee establecerá su cuartel general en Pekin.

—El general Roberts retrasa su viaje á Inglaterra por complicarse la guerra.

—Telegrafían de París qua el señor Romero Robledo ha dicho que en la Coruña hará declaraciones gravísimas y creará un partido para combatir todo lo que perjudica á la patria.

Espera que los españoles le auxilien, buscando en las ruinas ascuas que aviven el entusiasmo nacional.

NOTICIAS

Hoy comenzarán las clases en nuestra Universidad del cnrso praparatorio da la Facnltad de Derecho, siendo las horas de clase las signientes: Lógica Fnndamental á las 9 de la mañana; Historia da España á las 2 de la tarde y á las doce Lengua de Literatura española.

En el tablón de anuncios de esta Uoiversidad ha aparecido el sigoiente anoncio:

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 8.° del Real decreto de 25 de Mayo de 1900 se hace saber que los días de vacaciones durante el actual curso serán los domingos y fiestae enteres señaladas por la Iglesia y además el día de difuntos y el miércoles de ceniza; los nacionales establecido por la ley y el Estado, desde el 15 de Dioiembre á 10 de Enero; y como fiestas locales los tres días de Carnaval; desde el viernes de Dolores hasta el domingo de Pascna de Resorrección y los tres días de feria del mes de Abril.

Para esta tarde á las dos está citada la Asamblea provinciel.

En la carcel de esta capital han ingresado procedentes da la de Estepa los presos José Aire Fernández y José Aire Tejera, y de la de Morón Francisco Cueva Adaña.

Existen en la actualidad en la carcel de Moron cinco individuos en prisión preventiva, cuatro penados y un detenido.

Ha detenido la gnardia civil del puesto de Peñaflor á 35 individuos qne en varias tabernas de aquella villa se *distraían* jugando á los prohibidos.

Por la guardia civil de Dos-Hermanas ha sido detenido un sujeto qne amenezó de muerte oon una escopeta á Antonio Muñoz Sánchez.

Por la secretaría de esta Dslegación de Hacienda se interesa la presentación en la misma de D. Luís Martínez y Martín para sntregarle un documento de sn interés.

Se encnentran de manifiesto en las secretarías de los ayuntamientos de Burguillos, Ronqnillo, La Lnisiana, Castilleja de Guzmán y Herrera las matrículas de subsidio industrial y de comercio de aqnellas villas para el ejercicio próximo de 1901.

Como es costnmbre tradicional ayer de madrogada al toqne de Alba salió el Rosario de la Anrora de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, establecida en Gradas de la Catedral.

En la procesión llevaban faroles escaso número da fieles y algunas devotas.

El Rosario hizo estación al convento de las Teresas, donde se rezó una misa, regresando después á su capilla.

Detrás del Rosario iba una reducida orqnesta tocando las coplas que de trecho en trecho coreaban los fieles.

El Rosario regresó á su capilla á las seis y media de la mañana.

Los dependientes del munioipiu han reoibido orden de proceder desde hoy martes á la matanza por medio de la estrignina de los perros qna vaguen por la vía pública soeltos y sin bozal.

Ha regresado á esta capital, despoés de pasar revista á algunos pnestos de la gnardia civil, el coronal don Emilio Elías y Ortega.

Hoy á las doe y media se reune en el Ayuntamiento la comisión de Obras públicas.

Procedente de Jerez ha llegado á Sevilla el obispo de Lystra, don Antunio Ruiz Cabal.

Anteayer celebraron una entravista los señores alcalde y 1.° y 2.° tenientes don Federico Amores y don Juan Rodríguez, con el director técnico de las obras del alcantarillado, conviniendo en activar cuanto sea posible dichos trabajos, con al fin de evitar molestias al vecindario.

El señor Ochoa ofreció que se trabajaría dia y nocha para mayor brevedad, sobre todo en la apertura y cierre de zanjas.

Por la Alcaldía de esta capital se ha publicado el siguiente edicto:

«Las operaciones da contratación y matanza an la casa-mercado da cerdos, de oonformidad oon el parecer de la junta local de sanidad comanzarán al día 20 del corriente, conolnyando en igual fecha del de Abril venidero, permitiéndose durante ese período an los mercados públicos y pnastos autorizados, la venta de las carnes en fresco da las reses expressdas. Lo que se annnoia por medio del presente edicto para conocimiento del público. Sevilla 15 de Octobra de 1900.»

La Asociación Sevillana da Caridad realizó ayer las siguieotes obras banéficas:

Socorridos con metálico, 38; ídam idem y con bonos para comer eo las tiendas asilos, 247; id. con bonos solamente, 107; total de bonos repartidos, 331; booos de oomestibles y combustibles repartidos, 385.

Total de individuos socorridos, 1.372.

Durante el reparto de socorros estuvieron presente los señores Cañal y Vázqoez Armero.

Operaciones practicadas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla en el mes de Septiembre de 1900.

1.380 empeños de alhajas, 108.184 pesetas; 1.301, desempeños de idem, 115.121; 1.308 empeños de ropas, 29 963; 1.207 desempeños de idem, 24.413; 10 empeños de efectos públicos, 88.100; 19 desempeñoe de id. id., 126.971; venta de alhajas, 4.419; idem de ropas, 2.541'13; restoe de ventas entregados á sos dneños, 2.444'83; movimiento de la Caja de Ahorros, 564.074'31.

El secretario-contador, *Mihura*.

Nuestros epreciables lectores leerán en la presanta edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos qne les interesará mucho, ya qne se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Compran usadu y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambius y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

Ayer tarde ingresó en el Hospital central una mnjer qne presentaba una extensa herida en la cabeza.

Según manifestó la lesionada, en la calle Duque de Montemar número 10, había tenido una acalorada reyerta con un hombre, y éste, haciendo uso de una navaja, le había dado un corte en la osra.

Se llama la herida Josefa Rodríguez Fernandez y tiena 28 años de edad.

El profesor de guardia dou José Roiz le practicó la siguiente curación:

De nna extensa herida incisa qna atraviesa la región malar izquierda, hasta el vértice de la nariz, cortaudo en todo su espesor el ala de esta.

A petición de sn familia fué trasladada á sn domicilio.

Del hecho se ha dado parte al juzgado correspondiente.

Ayer mañana ocurrió en el tallar de cerrajería, propiedad de don José Tajera, nna sensible desgracia.

Se enoontraba funcionando la máquina de taladrar, y junto á ella jugaba el aprendiz le la mencionada fábrica José Rivas Canala, de 13 años de edad, y con domicilio en la calla Castilla, 12.

En un momento da descnido introdujo aqnel la mano derecha entre los engranes, destrozándosela por completo.

A los gritos que al pobre muchacho daba acudieron varios obreros, y en unión del guardia mnnicipal Felipe Menollo, lo acompañaron á la casa de socorro de la plaza de la Constitución.

El director dal mismo, don Francisco Sanchez Pizjuán, y profesor de

guardia D. Modesto Colorado, le practicaron las siguientes curaciones: de una fractura de todos los dedos de la mano derecha y de unas pequeñas heridas en el brazo del mismo lado.

Despues de curado pasó á su domicilio en un coche, en estado relativamente satisfactorio.

Síndicos y clasificadores

Para hoy están citados en las oficinas de Hacienda del exconvento de San Pablo los gremios que á continuación se expresan, para la elección de síndicos y clasificadores que han de encargarse de asignar las respectivas cuotas en la matrícula industrial de esta capital, que regirá en el ejercicio de 1901.

Tarifa 1.ª—Clase 8.ª, núm. 20.

Vendedores de sombreros para hombres sin obrador ni taller para su confección, á las doce del día.

Tarifa 1.ª—Clase 9.ª, núm. 5.

Tiendas de espadas, sables, etc., á las doce y media del día.

Tarifa 2.ª—Núms. 19, 28, 80 y 122.

Almacenistas y tratantes al por mayor en carbón vegetal, á las doce y tres cuartos del día.

Idem idem y especuladores en pieles sin curtir, del pais únicamente, á la una de la tarde.

Periódicos políticos de publicación quincenal, á la una y cuarto.

Alquiladores de velocípedos, á la una y media.

Tarifa 4.ª—Clase 4.ª, núm. 11.

Casulleros que confeccionan ornamentos de iglesia, á la una y media de la tarde.

Tarifa 4.ª—Clase 5.ª, núm. 25.

Ebanistas, silleros y tapiceros con taller, pero sin tienda, á la una y tres cuartos de la tarde.

Tarifa 4.ª—Clase 7.ª, núm. 57.

Cesteros ó constructores de cestas y otros objetos de mimbre y caña, á las dos de la tarde.

Exámenes de Procuradores

En la segunda quincena del mes actual tendrán lugar en nuestra Audiencia los exámenes de aspirantes á procuradores, habiendo sido admitidas las solicitudes de los señores siguientes:

Número 1, don Antonio Vega Leal y Cruz.

Núm. 2, don Manuel Alfalla y Ramos.

Núm. 3, don José Rodríguez Piedrabuena.

Núm, 4, don José Herrera Barrios.

Es probable que el tribunal se reuna el día 19 para dar comienzo á estos exámenes.

MERCADOS

Los últimos precios del trigo en los principales mercados extranjeros han sido: París, sin precisar clases, de 20 á 21'75 francos los 100 kilos, Lyon, de 18'50 á 18'75; Burdeos, de 18 á 18'25; Bruselas, á 16'25; Viena, á 16'49; Budapest, á 15'94; Berlín, á 19'31, Lóndres, á 17; Liverpool, á 15'13; Nueva York, á 15'85; Chicago, á 14'87.

Continúa en Barcelona la calma en los trigos; los fabricantes se muestran retraídos en compras. Se han cotizado los trigos de Castilla la Vieja y clases superiores de 46 3[4 á 47 1[4 reales las 94 libras, y las clases corrientes, de 44 1[2 á 45 reales fanega, en punto de orígen. En el centeno cada dia se acentúa más la firmeza; los precios oscilan entre 34 y 35 reales fanega las 94 libras, punto de orígen.

En Valladolid han entrado en los Almacenes generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se han pagado de 46'25 á 47 reales las 94 libras; en los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, que se han cotizado á 46'50 reales las 94 libras. En Sevilla se han registrado los precios siguientes: barbilla, de 45 á 46 reales fanega; blanquillo, de 48 á 50; cerrados, de 57 á 61; mezclillas, de 55 á 57; pintones, de 56 á 59; tremés, de 47 á 49.

Desfalco considerable

Durante todo el día de ayer ha sido objeto de muchos comentarios la prisión de D. Joaquin Ortiz, socio gerente de la casa de comercio de esta plaza que gira bajo la razón social J. Ortiz y Compañía.

La causa de tan grave medida ha sido el descubrimiento de un desfalco de importancia en la caja de la Junta de Obras del Puerto, caja que estaba á la custodia del señor Ortiz, como vocal tesorero de aquélla.

A cuantas personas conocían la noticia, producía ésta la mayor impresión de sorpresa y asombro, por tratarse de una persona que gozaba de gran prestigio y reputación, especialmente entre los comerciantes.

De igual concepto goza la casa *J. Ortiz y C.ª*, una de las más importantes de Sevilla en el comercio de tegidos y objetos de fantasía.

Hace mucho tiempo que la Junta de Obras del Puerto, que por cierto es de las que gozan de más respetabilidad y buen nombre, tenía sus fondos en la Sucursal del Banco de España, en una cuenta corriente á nombre del tesorero de aquélla.

El vocal que ocupaba este puesto de confianza, disponía de los fondos sin tener que ajustarse á formalidad alguna.

Comprendiendo la Junta, sin desconfiar por un momento del que en la actualidad ejercía el expresado cargo, que tal sistema no se avenía con las formalidades que deben acompañar á las operaciones de importancia á que da lugar el manejo de los fondos cuantiosos, pensó, y así lo acordó, abrir una cuenta corriente á nombre de la Junta y que en las operaciones que se efectuasen intervinieran el vicepresidente y el secretario contador, á más del tesorero.

Para llevar á efecto esta reforma se hizo, como era de rigor, un arqueo del cual resultó que debían existir en caja 1.234.900 pesetas De ellas entregó el Sr. Ortiz un cheque por valor de 868 mil 304'27 pesetas.

Reclamadas las 366.596 restantes el Sr. Ortiz prometió entregarlas en plazo breve.

No hemos podido aclarar si por haberse cumplido el plazo otorgado, ó quizás por temer la Junta que á ella alcancen responsabilidades, el vicepresidente señor Ibarra, presentó ayer al juzgado de guardia la denuncia de los hechos consignados y dió parte de los mismos al gobernador civil de la provincia.

El inspector de policía señor Igea fué el encargado de prender al señor Ortiz, á quien encontró en su domicilio conduciéndolo á la cárcel, donde quedó incomunicado.

El juez de guardia señor Dávila, acompañado del actuario señor Marchena, se constituyó en la cárcel y procedió al interrogatorio del detenido, diligencia que duró bastante tiempo, y cuyo resultado, como es consiguiente, desconocemos, por pertenecer al secreto del sumario.

***

En general ha causado extraordinaria extrañeza el desfalco en que venimos ocupándonos, no solo por las cualidades que todos reconocían en el señor Ortiz, sino también por estimarse que dicho señor tenía una posición muy desahogada.

Los que se creen bien informados aseguran que la cantidad defraudada la empleó el señor Ortiz en los negocios de su casa de comercio para salvar el crédito de ésta, puesto en peligro por haber en un momento contra ella giros de mucha cuantía de Barcelona y Málaga. Se dice que solo de este último punto había uno por valor de sesenta mil duros.

Añádese que estos envíos de giros los motivaron las especies calumniosas propaladas contra el crédito de la casa.

Se supone que el señor Ortiz, para salvar su crédito, hizo uso del dinero de la Junta de Obras, con el fin de responder al pago de los expresados giros, y con el propósito de restituirlo á la caja cuando se normalizase la situación de aquélla.

El acuerdo de la Junta á que hacemos referencia al principio, vino de improviso á sorprender la desgraciada ocurrencia del tesorero, la cual, sin ese imprevisto hecho, hubiese quizás permanecido en el misterio, librando del infortunio á una familia digna de la mayor conmiseración.

***

El digno juez del distrito del Salvador señor Dávila trabajó durante todo el día de ayer con gran actividad en las diligencias sumariales.

El fiscal de S. M., señor Guerrero de Miguel, ha intervenido en estas diligencias.

Según nuestros informes, el juez ha levantado la incomunicación al señor Ortiz, decretando contra éste auto de procesamiento.

TEATRO DE S. FERNANDO

VIRGINIA

La premura del tiempo, lo avanzado de la hora y la falta de espacio en estas columnas, impídenme dedicar á la función celebrada anoche, toda la atención que merece.

Por otra parte ¿qué he de decir de *Virginia*? La crítica sancionadora de los fallos que el público promulga, confirmó los éxitos extraordinarios que alcanzó en su estreno la grandiosa tragedia de Tamayo *Virginia*; como obra literaria, es un monumento, que lleva la autoridad de cosa juzgada, el sello de lo inmortal. Su interesante argumento, la acción incomparable, la inspirada é irreprochable versificación en que se encierra tanta poesía, tanta sublimidad trágica, son causas determinantes de que aquellos entusiasmos que sintió la gente antigua ante la obra de Tamayo, se reprodujeran anoche; porque *Virginia*, es de las obras que siempre estarán de moda, siempre conmoverá á los públicos, mientras triunfe el arte verdadero, mientras haya artistas que sepan interpretarlo, mientras domine ese espíritu de conciencia artística que atesoran, para gloria suya la Sra. Guerrero y su esposo el Sr. Díaz de Mendoza.

Para ellos fué el éxito de anoche; legítimamente les corresponde, á quienes venciendo obstáculos y dificultades sin cuento, y dando pruebas de un gusto exquisito y un noble desinterés, han llevado á cabo esa labor titánica, que no otra cosa es presentar la obra de Tamayo con el lujo extraordinario, con la admirable propiedad histórica, con el refinamiento de quienes todo lo sacrifican á las exigencias del arte.

El público numerosísimo que llenaba el teatro, correspondió á esos esfuerzos de los señores Diaz de Mendoza tributándoles una de las mayores ovaciones que en Sevilla se han oido.

La interpretación en conjunto fué esmeradísima, reveladora de una experta dirección de escena. Pruébalo la movilización de aquellos comparsas, la preparación de los cuadros, que tan excelente efecto produjeron.

Virginia tuvo en María Guerrero la intérprete eminente soñada por Tamayo, la única capaz de continuar las glorias conquistadas por Teodora Lamadrid, de alcanzar los mismos laureles que ciñeron la frente de aquella insigne histrionisa.

Diaz de Mendoza, fué un modelo de *Virginias*. Dió á su papel todo el poderoso relieve que requiere, sintiéndolo y expresándolo con el brío y la grandiosidad que solo poseen los artistas verdaderos.

Amato en su papel de *Claudio*, rayó á gran altura, realizando una labor de maestro, que le acreditará entre todos los que sepan ver el teatro.

Las señoras Martinez, Ruiz y Caucio y los señores Perrin, Cirera, Robles, Calle, y en suma, cuantos intervinieron en la representación, son acreedores á todo encomio.

Hubo aplausos para todos; para la obra, para los artistas, para las decoraciones, y hasta para los comparsas.

Verdad es, que anoche, y cada uno en su esfera, todos fueron artistas.

L. de FRANJA.

De sociedad

La marquesa de Pidal se encuentra actualmente en Villaharta.

—Han regresado á Madrid la marquesa de Bellamar, el marqués de Pacheco, doña Carmen Muguiro y el duque de Montesión.

—Se encuentra gravemente enfermo en Córdoba el señor don José Sánchez Guerra, padre del exsubsecretario de Ultramar del mismo nombre y apellido.

—Se encuentra enferma la señora de Martín Cordoneda.

ALCANCE TELEGRAFICO

15 de Octubre.

Del extranjero:

Argel.—Ha llegado el exalcalde Max Regis, habiendo ocurrido tumultos antisemitas, haciéndose varias detenciones.

—El virrey Li Hung-Chang ha visitado á los ministros extranjeros.

—Siguen los encuentros entre los boxer y las tropas regulares cerca de Paotingfu.

—Ha llegado el ministro inglés.

Nacionales:

Madrid.—La Reina ha paseado con sus hijos por la Casa de Campo. Durante la ausencia de las augustas personas estuvo en Palacio el duque de Tetuán esperando breve rato.

Al fin firmó en el álbum de felicitación á la Infanta María Teresa que ha celebrado hoy sus días.

Después llegó Sagasta acompañado de su yerno señor Merino; ambos firmaron también en el álbum.

Cuando todos salían de Palacio llegó la familia real, descubriéndose al ver entrar el coche en el zaguán.

La Reina y las infantas ordenaron que parara el carruaje y saludaron afectuosamente al señor Sagasta, instándole con insistencia á que volviese á entrar en Palacio.

Al pié de la escalera principal conversó Sagasta breves instantes con la Reina y las infantas, que dirigieron cariñosas frases al jefe del partido liberal.

El señor Puigcerver, que entraba en Palacio al salir Sagasta conferenció detenidamente con él.

El señor Isasa y otros muchos personajes han firmado tambien en el álbum de felicitaciones.

Barcelona.—Ha sido preso un francés que realizó un robo de 20.000 francos.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 16 Octubre.

Santos de hoy—S. Galo, ob.

Santos de mañana—Sta. Eduvigis, duquesa de Polonia vda.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Sta. Teresa.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 15 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Sevilla, para Poniente

Cabo S. Sebastián, en el mar para Huelva

Cabo de la Nao, en Barcelona, para Poniente,

Cabo Tortosa, en el mar, para Vigo.

Cabo S. Vicente, en Bilbao

Cabo S. Antonio, en Alicante, para Levante.

Cabo Quejo, en Alicante para Poniente.

Cabo Peñas, en Sevilla.

Cabo Trafalgar, en Cadiz, para Levante.

Cabo Palos, en Bilbao y sale el 28.

Cabo Ortegal, en Barcelona, para Poniente.

Cabo Creus. en Rochelt, para Bilbao.

Cabo S. Martin, en Palamós para Levante

Cabo Espartel, en Marsella.

Cabo Prior, en Vigo, para el Norte.

Cabo Silleiro en Cadiz, para Sevilla.

Itálica, en Gijón, para el Norte.

Ibaizabal, en Gijón, para el Sur

La Cartuja, en Coruña, para el Sur.

Vizcaya, en Avilés, para el Sur

Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.

Ciérvana, en Sevilla.

Aznalfarache, en Alicante.

S. Fernando, en Lisboa.

Torre del Oro, en Alicante.

Segovia, en el mar, para Burdeos.

Macarena, en Helsingfors.

Luis de Cuadra, en Burdeos.

Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.

M. Espaliu. en Sevilla.

Nuevo Extremadura, en Valencia

García de Vinuesa, en Marsella.

Nuevo Valencia, en Cadiz.

Bética

Calderón, en el mar, para Málaga y Londres.

Goya, en Vigo, escala y Sevilla.

Rioja, en Londres, para Pasajes, Sevilla y escala.

Moratín, en Bilbao, escala y Sevilla.

Montañés, en el mar, para Londres y Amberes.

Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.

Lista, en Avilés, para Sevilla y escala.

M. Saenz, en Londres, escala y Sevilla.

Herrera, en Pasajes para Sevilla y escala

Bravo, en el mar, para Portugal, Glasgow y Liverpool.

Fortuny, en Londres.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas

Entradas de ayer, 1.700 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 1.800 arrobas.

Precios: nuevo de 50 1[2 á 50 5[8; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer

00 toros, 07 bueyes 08 vacas. 8 novillos 07 utreros, 14 erales, 15 añojos, 04 terneras. 012 carneros, 00 machos 78 ovejas. 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90. erales de 1'80 á 1'90; terneras de 1'90 á 2'00. carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 08.688.976 kilógramos. Han sido reprobadas 05 reses mayores y 00 menores

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 15 de Octubre de 1900.—Servicio para hoy 16.

Jefe de dia: el Comandante de Granada D. Francisco Rodríguez.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. Ignacio Acuña.

Parada: Granada segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 15 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	758'5
		3 tarde	756'1
		media	757'3
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	31'2
		á la sombra	26'0
	Mínima	al aire	15'4
		reflector	15'0
	A la sombra	9 mañana	18'8
		3 tarde	25'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	87'4
		3 tarde	53'3
	Tensión del vapor	9 mañana	14'1
		3 tarde	13'0
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Este
		3 tarde	N. O.
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.º
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			52'7 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			03'4
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 16 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 14 minutos de la m	Aparece á las 11 y 34 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 24 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 46 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el dia 16

Teatro San Fernando—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3[4, Virginia.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, La Viejecita.—A las 9, El barquillero.—A las 10, Carrasquilla.—A las 11, Juanilla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 21 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 11 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	71'85
» fin corriente	71'90
» exterior	78'70
Amortizable	80'80
Aduanas	101'85
Cuba de 1886	85'90
» de 1890	75'70
Empréstito filipino	91'75
Banco de España	509'00
Tabacos	400'00
Paris vista	30'65
» 8 dias	71'50
Londres vista	32'77
Nuevo empréstito	93'00

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de África y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadnra, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Hnelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osnna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, íguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.30 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	9 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 55	fanega
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	47 á 48	»
Avena negra	22 á 28	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	28 á 29	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	19 á 20	»
Garbanzos gordos	110 á 120	»
Id regulares	70 á 80	»
Id. medianos	58 á 64	»
Guijas	43 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 50	»
Id. mazaganas	40 á 42	»
Id. chicas	45 á 45	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	16 á 17	»
Maiz	38 á 39	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	45 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	57 á 61	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	47 á 49	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	30 á 31	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 340

Sevilla: Miércoles 17 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Alguien que no debe andar bueno de la cabeza; ha llevado á *El Baluarte* la noticia de que el antiguo periódico *La Región* cobraba de la Empresa de electricidad ¡SESENTA PESETAS! por un anuncio.

Ya lo saben todos los periódicos, ye lo saben todos nuestros compañeros en la prensa. Cobrar un anuncio es anatema para *El Baluarte*.

De aquí hay que deducir que *El Baluarte* no cobra los suyos. Además, el periódico republicano ha sacado esta *gran falta* en una discusión de la empresa de tranvías, y aquel periódico murió antes de que esa empresa naciera. ¿Qué tiene que ver esto con aquello?

Nos estamos arrepintiendo de haber entrado en discusión con ese periódico.

Porque ó es una jaula de locos ó solo merece el desprecio sus desatinadas campeñes.

⁂

El último Consejo de ministros celebrado no tovo importancia, quedando aplazados para el próximo los importantes asuntos pendientes.

Unicamente, aparte de otros puntos de escaso interés político, se dió cuenta de la renuncia de siete diputados provinciales sustitutos, y de los nombres de los que vienen á ocupar su puesto.

Nada se traslució sobre las discrepancias que señalaban algunos periódicos entre los ministros acerca del decreto del señor Dato.

⁂

A pesar de las manifestaciones del señor Sagasta de combatir el gobierno, *El Correo* se muestra dudoso de que pueda ser fructífera labor de las oposiciones:

«Es posible, dice, que suceda en le próxima legislature lo que viene ocurriendo en les precedentes, que el gobierno obtenga ventaja de los odios, divisiones y antagonismos que separan á las oposiciones; y si bien, á la postre, ha de ocurrir lo que tenemos nosotros por más natural, que es el reemplazo de los conservadores por el partido liberal, aquellos celos y diferencias pueden ser utilizados por los ministeriales.»

Tiene motivos para dudar *El Correo* de que los liberales se puedan entender para colocarse en condiciones de ocupar el poder.

⁂

Estos días se ha hablado mucho de trabajos carlistas en Lérida.

El señor Silvela ha quitado toda importancia á estos sucesos, manifestando no ver en ellos organización seria, ni nada que merezca hacer pensar al gobierno en un golpe preparado por los partidarios del eterno Pretendiente.

⁂

La prensa extranjera continúa examinando con especial interés los resultados de las elecciones en Inglaterra.

El asunto reviste extraordinaria importancia, porque el triunfo de los imperialistas en la lucha electoral ha de ejercer, sin duda, gran influencia en la futura actitud de Inglaterra, respecto de los problemas internacionales.

Descontada ya la victoria del gobierno y de la tendencia que representa mister Chamberlain, ha arreciado la campaña de la prensa contra este personaje, para lo cual existen ciertamente no pocos motivos.

Cuadro imborrable

El espectáculo magnífico que la cristiandad entera presenta en los actuales momentos, con la celebración del Año Santo, y los homenajes que á los pies del venerable pontífice León XIII llevan las peregrinaciones de diversas nacionalidades desde pueblos muy distantes del alma del orbe católico, que si pudieran se trasladarían en masa á demostrar al mundo su fé inquebrantable, consuela el ánimo y conforta la esperanza en estos días de lucha por la vida, de desengaños y de vacilaciones en que se dice adios á un siglo en que la religión ha sido duramente combatida, y en que el principio del poder temporal del pontificado, por primera vez después de muchos siglos, ha venido á reelegir la majestad terrena de esa soberanía al orden de los recuerdos imborrables y de las grandezas que no pasan nunca.

Este asombroso movimiento de fervor y de veneración hacia la venerable figura de León XIII precisamente en una época frívola y de manga ancha, que solo se page de goces mundanales, olvidando con demasiada frecuencia los intereses de lo eterno, nos está diciendo bien á las claras que la verdadera majestad, la verdadera grandeza, el verdadero relieve de la figura excelsa de los Papas, no está en las fortalezas inexpugnables, ni en el hierro de las bayonetas, ni en el poder aplastante de los acorazados, que pretendiendo destruir los pueblos y arrasar las ciudades se hacen pedazos en un soplo al golpe de una ola un poco más furiosa que las otras, sino en algo puramente espiritual, intangible, divino, que no se vé, que no se deja oir con el fragor horrísono de las batallas, pero que se siente en el fondo recóndito del alma universal, y que se impone sencillamente por el mismo cuadro de la debilidad, del olvido, de la fuerza, de la soledad, del abandono, sostenidos enmedio de la furiosa tempestad por la especie de magnetismo de las oraciones, de las limosnas y de los alientos de todo un Universo.

Y cuando toda esa grandeza, toda esa majestad de la entidad Pontificia, encarna además en un sér privilegiado, casi una negación físicamente, un portento de genio y diplomacia en el orden intelectual, el ideal soñado, en el terreno de la verdad, como sucede en el actual pontificado, del conjunto asombroso del soberano y del proscripto, del águila caudal que todo lo avasalla y del pajarillo débil é inexperto que necesita el auxilio de todos los elementos que rodean su nido, del apóstol magnífico y del hombre sencillo y resignado, resurge ese emblema moderno de nuestra hermosa religión, esa aureola de luz en torno de la cabeza blanca de un anciano, que conmueve los corazones, que electriza á las muchedumbres, que arrastra materialmente á los pueblos enteros en dirección á Roma, como misión sagrada, que una vez cumplida permite morir haber visto una vez tan siquiera en este valle de lágrimas el reflejo de la divinidad que todos anhelamos de otro valle de venturas.

Dichosos, mil y mil veces dichosos los que por sus medios de fortuna, por las circunstancias de su vida ó por lo que sea, consiguen realizar esa aspiración natural de ir á besar un día la sandalia del sucesor de Pedro; cuando ese sucesor se llama Pecci, y cuando la existencia de ese Pecci admirable está desgraciadamente próxima á extinguirse por la edad, por la naturaleza gastada en fuerza de trabajos y por los sufrimientos morales en fuerza de ver pisoteado el principio sublime que representa, se comprende perfectamente esa espuma de efervescencia que rodea en nuestros días el trono esplendoroso que no puede vacilar nunca, porque no se asienta en la tierra, sino que flota y flotará siempre entre las nubes de ese rosado torbellino de la esperanza humana.

J. L.

Las cuestiones territoriales en las repúblicas sudamericanas

En tanto que la cuestión de fronteras entre la República Argentina y Chile parecía hallarse en vías de arreglo, por el arbitraje de la Reina Victoria, la antigua animosidad entre argentinos y chilenos, vuelve á despertarse bajo la influencia de las cuestiones territoriales del Pacífico, cuyo erreglo entra ahora en un período crítico.

Sabido es que el Perú y Bolivia ponen actualmente en juego todos los recursos de la diplomacia para conseguir sus aspiraciones. Quiere el primero volver á tomar posesión de los territorios de Tacna y de Arica, ocupados por Chile desde la guerra del Pacífico, mientras que Bolivia tiende á obtener un puerto en el litoral de dicho mar.

El diplomático peruano señor Garland acaba de dar á la publicidad un trabajo relacionado con estas cuestiones, y que ha hecho gran sensación en América, preconizando la intervención de los Estados Unidos para obligar á Chile á tratar con más consideraciones al Perú y Bolivia, paises que, en sentir del diplomático aludido, perdieron, á consecuencia de la guerra de 1879 1883, no sólo extensos territorios, sino la suma de 5.670 millones de pesetas, valor aproximado de los granos y nitratos existentes en la provincia anexionada de Tarepaca.

Sea ello lo que quiera, tanto el Perú como Bolivia contaban con llevar las cuestiones pendientes con Chile ante el congreso pan-americano que debía reunirse en Méjico.

La diplomacia chilena ha conseguido, no obstante, aplazar el citado congreso hasta Octubre de 1901, declarando que Chile no concurrirá al mismo si dichas cuestiones particulares son discutidas en la asamblea, y aun se pretende que ha conseguido ejercer cierta presión sobre diversas repúblicas sudamericanas, á fin de que no presten adhesión al congreso, originando su fracaso.

A juicio de los periódicos peruanos, procediendo Chile de ese modo espera resolver á su favor, antes de la fecha indicada, todos los litigios territoriales en suspenso. Entretanto, lleva á cabo la *chilenización* de Tacna y de Arica, donde ha reforzado su ejército de ocupación y suprimido las escuelas peruanas, sometiendo la organización eclesiástica de las mismas, antes dependientes de los obispos peruanos, á la silla episcopal de Chile. Todas esas medidas revelan la firme voluntad de transformar la ocupación de ambas provincias en anexión definitiva, sin ejecutar la cláusula del plebiscito establecido por el tratado de Ancón, que puso fin á la guerra con el Perú.

Por otra parte, el gobierno chileno acaba de dirigir un *ultimatum* á Bolivia, intimándole á reconocer la soberanía de Chile en el terreno boliviano de Atacama, que viene ocupando desde la guerra del Pacífico. En realidad, después que terminó esa campaña, las relaciones de Chile y Bolivia están reguladas por la tregua de 1884.

Los periódicos del Perú y Bolivia dicen que Chile abusa de su fuerza, y la prensa argentina, por su parte, censura la actitud de dicha república con tal acritud, que no sería difícil se originara la tensión de las relaciones chileno-argentinas.

Los diarios más significados de Boe- de todas las repúbl[illegible]mericanas contra la política de Chile.

TORMENTA EN BARCELONA

Barcelona, 13.

Ayer, á la caida de la tarde, el cielo se nubló de espesos nubarrones, descargando furiosa tormenta, que duró hasta las primeras horas de la madrugada. Los relámpagos deslumbraban, ensordeciendo el ruido de los truenos.

Milagro verdadero resulta que, con lo saturada que se hallaba la atmósfera de electricidad y lo continuas que eran las descargas, no hubiera que lamentar desgracias.

A las doce y treinta y ocho minutos de la noche cayó una chispa en la central de teléfonos, fundiendo algunos hilos y descargadores, pero sin producir ninguna desgracia.

A la indicada hora sólo estaban en la central los empleados de guardia y algunos periodistas.

Momentos después caía otra exhalación en el convento residencia de los jesuitas.

Realmente fué milagroso que no ocasionase víctimas, pues la chispa penetró cerca de las habitaciones ocupadas por muchos jóvenes sacerdotes, que se hallaban practicando sus ejercicios. No quedó un cristal sano en todo el edificio.

La descarga por inducción apagó las luces del café de Novedades.

En el teatro de la Gran Vía, que se halla cerca del convento antes mencionado produjo verdadero pánico, haciendo gran consumo de antiespasmódicos las tiples y las coristas.

Cayó otra chispa en una casa de la calle de San Gervasio. Otra en la de Roger de Flor, que produjo un pequeño incendio, que fué sofocado en seguida. En una casa de la calle de San Juan de Castalla penetró la chispa por la chimenea y recorrió á placer todas las habitaciones, sin producir otro daño que un susto mayúsculo á los vecinos. En la calle de Santa María, de Sanz, una descarga derribó un lienzo de pared de veinte metros de altura.

Los ríos Besós y Llobregat experimentaron notables avenidas, así como las rieras, en las cuales la corriente arrastró aves, muebles y todo cuanto halló á su paso. En muchas casas quedaron inundados los sótanos y patios.

Hoy ha continuado el cielo encapotado y con apariencias de dar una segunda representación del espectáculo de anoche.

El gusano de la naranja

De mucho interés juzgamos para los productores de naranja un informe remitido á la Secretaría de Relaciones exteriores por el cónsul general de Méjico en Lisboa, relativo al medio de destruir el insecto que ataca á los naranjos, dañando los frutos; el informe que citamos dice como sigue:

«Según he tenido la honra de manifestar á usted en notas anteriores, hace dos años que se descubrió en varias propiedades rurales de las inmediaciones de Lisboa la *Icerya Purchasi*, importada de América en árboles destinados á un rico agricultor de esta capital.

Se supuso al principio que esta cochinilla fuese el *pulgón lanigero*, que en el Norte de Portugal y en España ataca á algunos árboles frutales, y especialmente á los manzanos; pero en breve se vió, por los efectos manifiestos de su destrucción y caracteres de su rápida expansión, que se trataba de la *Icerya*, que ataca á la mayor parte de los árboles y arbustos y hasta algunas gramíneas y plantas de jardín.

De aquél punto (Algés), la *Icerya* se extendió rápidamente por todos los suburbios de Lisboa y poblaciones limítrofes. La propagación de la *Icerya* se opera rápidamente, en razón de que invade casi todas las plantas, sin exclusión alguna.

Por ahora, sólo han quedado indemnes las coníferas, los pimenteros, las higueras, los olivos y los eucaliptus. Los naranjos son violentamente atacados, así como las plantas de los jardines. La *Icerya* no demuestra predilección especial por la vid; pero en todo caso no deja de apoderarse de ella.

Las plantas atacadas por la *Icerya* mueren rápidamente. El insecto clava [illegible] en los ramos de la planta, adhiere á la planta y va formando con sus secreciones el saco ovífero, una especie de capullo, que muchas veces llega á tener más de dos centímetros, donde deposita los huevos, formándose allí la larva y el insecto y prosiguiendo incesantemente su funesta y abundantísima multiplicación.

Cada una de las hembras puede dar en cada postura 12.000 huevos.

Algunos de los propietarios que primero se han visto perjudicados por la *Icerya* han adoptado el procedimiento de cortar los árboles atacados; pero este ejemplo no fué seguido por todos, dando el resultado que se ha visto.

Los centros oficiales se preocuparon con el asunto, y el distinguido agrónomo señor Larcher Marcal, á quien he tenido ocasión de referirme en notas anteriores dirigidas á la Secretaría del digno cargo de usted, hizo persistentes estudios para destruir el insecto.

El tratamiento descubierto por dicho agrónomo consistía en una emulsión de sulfuro de carbono y jabón amarillo, aplicada en una fuerte pulverización por medio de una bomba. La acción mecánica cáustica de esta preparación destruye el insecto.

Desgraciadamente, este tratamiento sale caro y exige aparatos complicados.

En estas condiciones, otro agrónomo, no menos inteligente que el primero, y que usted ya conoce también por referencias mías, y es actualmente el Director general de Agricultura, mandó traer de California doscientas parejas (macho y hembra) de un himenóptero que es tan enemigo de la *Icerya* que sólo de ella se alimenta, y que se llama *Vedalia cardinalis*; el cual se multiplica fácil y rápidamente.

Hoy existen muchos millones de *Vedalias* esparcidas por toda el área de invasión de la *Icerya*, y los resultados obtenidos, según lo han declarado los dos agrónomos, «exceden á toda esperanza.»

En seiscientas propiedades se han establecido colonias de *Vedalias*, que se propagan y distribuyen por todas partes. Jardines y *pomares* que se hallaban completamente destruidos, han vuelto á recuperar su vitalidad, y se hallan hoy enteramente limpios ó en vísperas de completa renovación.

La *Vedalia cardinalis* pasa por las tres formas de larva, ninfa é insecto. Es muy agradable á la vista y su color es de grana obscura. Su desarrollo es de dos milímetros de largo. En el estado de larva es cuando la *Vedalia* se presenta más voraz, y por lo tanto más útil. Rompe los sacos ovíferos de la *Icerya*, se introduce dentro de ellos y destruye todos los huevos.

La prensa portuguesa, haciéndose cargo de esta noticia interesante para la agricultura, tributa al mismo tiempo los mayores encomios al señor L. O. Howar, Director de Entomología del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, al cual se deben los ejemplares de la *Vedalia cardinalis*, que por su conducto se han recibido en este país, acompañados de preciosas indicaciones para su propagación y aplicación.»

ALEMANIA Y TURQUIA

El *Times* de Londres publica de su corresponsal en Constantinopla el telegrama siguiente:

El príncipe heredero de Alemania ha manifestado deseos de hacer un viaje á la Palestina después de haber visitado al Sultán turco en la capital del imperio otomano.

A consecuencia de lo que antecede se han mandado instrucciones al embajador de Turquía en Berlín para que manifieste el gobierno alemán que Turquía no asume responsabilidad alguna para el caso de que durante el viaje del citado príncipe heredero pudieran hacerse manifestaciones populares anti-alemanas.

Desembarco de Krüger

En Marsella se han recibido telegramas anunciando que probablemente el presidente Krüger desembarcará en aquel puerto para dirigirse por tren á Holanda.

No es oficial ni definitiva la noticia, pues el telegrama menciona también el puerto de Trieste como designado al comandante del vapor de guerra holandés «Gelderland» que debe condu-

La pr[illegible]

con gusto que Krüger entrara en Europa por este puerto, pues la población le haría la buena acogida que merece el simpático presidente del Transvaal. Añade que vería con gusto que el Concejo municipal autorizase al alcalde para invitar oficialmente á Krüger á descansar en Marsella.

Por si el presidente Krüger se decide á pisar el suelo de Marsella, está ya haciendo los preparativos, para recibirle dignamente, la sección marsellesa del comité formado en París para apoyar á los boers en su justa demanda de independencia.

Exposición pan-americana en 1901

La prensa americana trae algunas noticias de la Exposición pan-americana que proyectan los Estados Unidos.

El Congreso de los Estados Unidos ha autorizado al Presidente á invitar á las repúblicas y colonias del continente americano á tomar parte en la conmemoración del final del siglo décimo nono y el comienzo del vigésimo por medio de la celebración de una Exposición internacional americana, en la ciudad de Búfalo, en la frontera bañada por el río Niágara, desde el 1 de Mayo hasta el 1 de Noviembre de 1901. Una resolución colectiva del Congreso, en Julio de 1898, declaró: «que una Exposición pan-americana sería indudablemente de inmenso beneficio para los intereses comerciales de los paises de la América del Norte, del Centro y del Sur», y que cuenta con el apoyo del Congreso y del pueblo de los Estados Unidos.

Además un decreto del Congreso, aprobado por el Presidente, declara que es de desear que se lleve á cabo una Exposición pan-americana, en la frontera del Niágara con el Estado de New York, en el año de 1901, para demostrar de manera adecuada el desarrollo del hemisferio occidental durante el siglo XIX, por medio de una exhibición de artes, industrias, manufacturas y los productos del suelo, de las minas y del mar.

El Congreso expresó el deseo de que el Canadá, Méjico, y las demás repúblicas y colonias de la América del

Centro y del Sur hagan exhibiciones especiales, interesantes é instructivas que den á conocer de una manera apropiada su progreso durante el siglo que toca á su fin.

Esta será la primera Exposición internacional que se celebrará exclusivamente por naciones americanas.

El Gobierno de los Estados Unidos ha destinado la suma de 500.000 pesos para hacer frente á los gastos de su exhibición; el Estado de New York ha aportado pesos fuertes 300.000 para los de la suya; los ciudadanos de Búfalo han organizado una Compañía con un capital en acciones de 2.500.000 pesos y han sido autorizados por la Legislatura del Estado de New York á emitir bonos hasta la suma de 2.500.000, lo que hace que los recursos totales de que dispone la Exposición para dar comienzo á esta empresa se eleven á 5.800.000.

El secretario del estado de Washigton he invitado á todos los Gobiernos y colonias de América, por conducto de los representantes de los Estados Unidos en el exterior, á tomar parte en este certamen.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

En breve someterá el señor marqués de Portago á la firma del ministro de la Gobernación el nuevo reglamento del servicio de Correos que venía confeccionando hace bastantes años la Junta consultiva de dicho centro.

Tambien estudia el director general de Comunicaciones, para tenerlo resuelto antes del 1.° de Noviembre el medio de evitar al público las molestias que le impone la actual ley del Timbre, principalmente en provincias, para el servicio de Telégrafos.

La idea del marqués de Portago es avanzar hacia el pago en metálico, y se propone crear el sello especial para los telegramas, que podrán expender los funcionarios del ramo y los estancos.

Estos sellos serán talonarios, para que se puedan efectuar las comprobaciones.

Pronto volverá á reunirse en la Dirección de Comunicaciones la junta de jefes para juzgar el expediente instruido contra uno de los funcionarios de la Administración de Correos de Jerez.

BULGARIA Y RUMANIA

Cuando cree ya todo el mundo haber desaparecido la posibilidad de un conflicto armado entre Bulgaria y Rumania, vuelve á enredarse la cuestión á consecuencia de haber sido expulsados del territorio rumano más de 3.000 búlgaros.

El gobierno búlgaro ha enviado al de Rumania una enérgica nota diplomática, quejándose de las expulsiones, muchas de las cuales no tienen, según el gabinete de Sofía, la menor justificación.

¡652.082 visitantes!

El domingo próximo pasado, ó sea el 177.° día después de la apertura oficial de la grandiosa Exposición Universal de Paris, entraron en el recinto en donde tiene lugar aquella, la friolera de 652.082 visitantes, ó sea la cifra mayor de personas que se haya registrado en ningún país del mundo en donde se hayan celebrado exposiciones universales.

Es también curiosísimo el dato de que el consumo diario de carbón dentro del recinto en donde se halla instalada la colosal exposición es de 150.000 kilógramos.

El certámen quedará abierto al público solo durante unos 20 días, si, como es probable, no hay prórroga.

La cuestión China

En eso de la cuestión china ninguna de las naciones aliadas lleva el asunto de una manera tan práctica como los Estados Unidos.

Sea porque así le conviene á Mac-Kinley en vísperas de las elecciones presidenciales, sea por causa de la comprometida situación en Filipinas, el caso es que los yanquis se han desligado de compromisos, retirado sus tropas de China para mandarlas á Manila, y se disponen á tratar la paz parcialmente con Li-Hung-Chang, á quien reconoce el gabinete de Washington como el único representante del gobierno provincial chino en Tien-Tsin, sin preocuparse para nada de lo que intentan los aliados siguiendo las órdenes del generalísimo alemán el conde de Waldersee.

Y como prueba de que los yanquis y Li-Hung-Chang están ya en negociaciones, tenemos un telegrama que el general norteamericano Chaffee dirige al *Ward Office* de Washington diciendo que Li-Hung-Chang, representante del gobierno provisional chino en Tien-Tsin, le ha pedido devolviera el botín procedente del saqueo que hicieron las tropas aliadas en Pekín al destruir la tesorería imperial, estando valorada á prorrata la parte del robo ó saqueo cometido por las tropas norte americanas en 278.000 dollars.

Este extraño telegrama es objeto de detenido estudio en el departamento de Estado, cuyos empleados no creen que la citada suma procedente del saqueo sea devuelta ahora á los chinos, pero sí que se les abonará en cuenta cuando se haga la liquidación total del asunto.

Respecto á operaciones militares solo sabemos que hasta haber recibido el conde de Waldersee los refuerzos que aguarda de Alemania, no se emprenderá ninguna, tanto más que los chinos, á pesar de ser tanta gente, parecen poco dispuestos á ponerse frente á frente de núcleos algo importantes de tropas aliadas y tratan de cambiar la guerra grande con la pequeña ó sea la guerra de guerrillas, con la cual esperan antes de que pase mucho tiempo acabar con todos los extranjeros que haya en el imperio chino.

La misma táctica de la lucha de detalle se va á adoptar en la Manchuría contra los rusos, contando además con la ayuda de las calenturas palúdicas que desde hace tiempo están diezmando las filas del ejército del emperador Nicolás.

Sobre la corte china nada más se ha podido averiguar, ni saber tampoco si la emperatríz viuda regente vive ó no vive.

La guerra anglo-boer

Ahora qué, según todas las probabilidades, saldrá Chamberlain vencedor en la lucha electoral próxima á terminar en Inglaterra, nos llegan ya algunas de las noticias que estuvieron detenidas varios días, por las cuales nos enteramos de que á los ingleses les va la campaña cada vez peor, y que al paso que marchan los sucesos en el Orange y en el Transval, es preciso se den prisa en mandar refuerzos á Kitchener si no quieren perder en quince días todo lo que han ganado en siete á ocho meses.

Cree el comité francés para la independencia del Transvaal, que con tanto acierto preside el senador Pauliat, que el primer puerto de Europa en donde desembarcará el venerable presidente del Transtaal, Krüger, será Marsella, y que en este caso Francia no sólo le recibirá como á jefe de un Estado libre, si que también como uno de los héroes más notables de la historia contemporánea, haciéndole objeto de la más grandiosa ovación que pueda dispensarle una nación libre y liberal como la república francesa.

A las protestas de Alemania y Austria-Hungría contra el atropello brutal de los ingleses en el Africa del Sur contra los extranjeros, hay que añadir la del gobierno de Dinamarca, el cual pide además, al de la Gran Bretaña, una indemnización para los súbditos dinamarqueses echados violentamente del Africa del Sur por el despotismo y la brutalidad británica.

Como noticia de última hora, solo tenemos una del *Daily Mail* de Londres diciendo que según el corresponsal del *Mercury* en King-Williams-Town, los boers coparon en Bethulia un destacamento de milicia inglesa causándoles bajas y prisioneros y destruyendo el ferrocarril en una longitud de 600 metros.

NOTICIAS

Por un error de caja, al copiar ayer la información de *El Porvenir* acerca de un asunto que ha llamado la atención pública, salió el nombre del señor Ibarra en vez del Sr. Isern, que como todos sabemos es el vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto.

El buen sentido de nuestros lectores habrá subsanado la errata.

Anteanoche celebró sesión el Colegio Médico de esta capital.

Aprobado el despacho ordinario, el presidente, don Gumersindo Márquez, puso en conocimiento de los asistentes el cariñoso recibimiento que en París tuvieron los miembros españoles y americanos que concurrieron al Congreso, manifestando además que en la referida reunión acordóse constituir una Asociación Médica hispano americana que ha constituido ya su comite central en Madrid bajo la presidencia del doctor Calleja, y que seguidamente remitió al Colegio Médico de Sevilla los estatutos para comenzar, desde luego, los trabajos de organización de dicha asociación por provincias.

Con este motivo el señor Márquez pronunció un elocuente y patriótico discurso excitando, no solo á los colegiados, sino á todos los médicos de la localidad, para que se asocien á tal pensamiento.

Quedó acordado reunirse nuevamente el 15 de Noviembre próximo para seguir estudiando la idea y procurar llevarla á la práctica.

Ha sido nombrado interinamente agente de vigilancia de segunda clase Antonio Carreño y Fernández.

Por la guardia civil de Carrión de los Céspedes ha sido detenido José R. Reinoso Herrera *El Cojo*, y Cornelio Hurtado Daza, autores del robo de gallinas cometido en el domicilio de don Eladio Rivera Herrera.

Ha sido capturado en Estepa por la guardia civil Tomás Borrego Medina *Zorrita*, reclamado por el juzgado de instrucción de aquel partido en causa que se le sigue por estafa.

El domingo riñeron en Lebrija Matías Randso Jarana, empleado de consumos, y José María Ríos, resultando ambos con heridas en la cabeza.

Se encuentran de manifiesto por término de quince días en las secretarías de los Ayuntamientos de Pilas, Gelves y Pruna las matrículas de contribución industrial para el ejercicio próximo de 1901.

Ha sido remitida por el Administrador de la principal de Correos de esta capital al Gobierno civil el acta de apertura de una certa remitida desde esta capital á Zafre con sello usado.

Se han recibido para su aprobación en este Gobierno civil los presupuestos de los pueblos de El Rubio y Castilleja de la Cuesta.

En el primer cabildo que celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes: dictámen de la comisión de obras públicas, referente al proyecto [illegible] de varias calles, presentado por don Mariano Monasterio; otro de la misma proponiendo se exija al propietario de la casa núm. 18 de la calle Marco Sancho el importe del terreno que ha incorporado de la vía pública, y otros de la misma presentando los pliegos de condiciones para contratar el suministro del mismo.

El cabildo está citado con cualidad de revocar acuerdos.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de obras públicas, presidida por el teniente de alcalde señor Villagrán y con asistencia de los vocales señores Chiralt, Romero y Real.

Se aprobó la solicitud presentada por un arquitecto para la reconstrucción de la casa núm. 48 de la Resolana; así mismo el pliego de condiciones para la subasta del yeso, cal, cemento y otros materiales que se necesitan durante el próximo año en las obras que se ejecutan por administración.

Acordó también multar á varios propietarios de fincas, por obras ejecudas sin licencia.

Las personas adheridas al Congreso social y económico hispano-americano que deseen concurrir á sus sesiones y disfrutar de la bonificación del 50 por 100 del importe de los billetes ofrecido por las compañías de ferrocarriles, deberán comunicarlo por escrito y á la mayor brevedad á la secretaría de la Comisión provincial, Rioja 25, haciendo constar los cargos y honores que posean, á fin de pedir las correspondientes autorizaciones nominales.

Así mismo se suplica á cuantas personas hayan recibido hojas de adhesión las devuelvan á dicha Comisión en el plazo máximo de ocho días.

El husillero Manuel Viédema se dirigió ayer al Alcalde en súplica de que se conceda una corta pensión como premio á los 37 años que lleva desempeñando el cargo del que cesa ahora por encargarse de sus servicios el personal de la Empresa de Urbanización y Saneamiento.

El guarda de la Alcantarilla de los Humeros, que viene *disfrutando* desde hace mucho tiempo dos reales diarios como remuneración á los servicios que presta al municipio, ha dirigido una instancia al ayuntamiento reclamando aumento de sueldo.

La Congregación de Hermanas de la Doctrina Cristiana ha designado á Sor Sacramento para que pueda percibir la subvención del ayuntamiento.

La Sra. D.ª Dolores Espinosa y Hernández ha solicitado se la incluya en el padrón de vecinos de esta capital para fijar aquí su residencia.

La huelga de los operarios del taller de carpintería del señor Oñoro puede darse por terminada, pues según nuestros informes, que tenemos por autorizados, el expresado señor ha aceptado la base acordada por los maestros carpinteros en la reunión que celebraron en la capilla de San José, relativa al aumento de dos reales en el jornal de los oficiales. Nos consta que los operarios que vuelven al trabajo son bien recibidos por el señor Oñoro.

Ha sido pedida autorización en este Ayuntamiento por el oficial de artillería don Luis Rodríguez Caso para establecer, como ingeniero industrial y director, una fábrica de vidrios y cristales huecos y planos en locales situados en la carretera de Miraflores, inmediatos á la ronda y convento de la Trinidad.

En la parroquia del Sagrario se celebraron ayer funerales por el descanso eterno de la señora doña Adelaida de Porres y Osborne, condesa de la Atalaya.

A este acto de piedad cristiana concurrieron gran número de personas, parientes y amigos de la finada.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, [illegible] y afinaciones. Francos 28.

Sucesos

Ayer tarde después de las cinco ha ocurrido un desgraciado accidente en el paso nivel de San Bernardo.

Al salir de la fábrica de alquitrán que don Juan Norbete tiene instalada en el Empalme, el operario de la misma Fernando Navarrete Butrago, se subió en un tren que seguía para la estación de Cádiz.

Al pasar el convoy por el mencionado paso nivel, sin fijarse el Navarrete en la velocidad que aquél llevaba se arrojó al suelo dándose un terrible golpe que le hizo perder el sentido.

Varios testigos presenciales dieron conocimiento de lo que ocurría al cabo de la guardia municipal de servicio en la puerta de la Carne, Cristóbal Baeza, quien en unión de dos hombres trasladaron al herido á la casa de socorro del prado de San Sebastián, en donde el profesor de guardia don Manuel Vázquez Andamoyo le practicó las curas siguientes:

De una extensa herida contusa en la nariz que interesa todos los tejidos blandos y se extiende hasta la comisura nasal y labial izquierda, fuerte contusión sobre el ojo izquierdo y erosiones en el mismo lado de la cara.

Después de curado fué conducido á su domicilio.

Del suceso se ha dado conocimiento al juez de instrucción del distrito.

Ayer mañana, á las siete, cuestionaron en la calle San Bernardo Concepción Salazar Moscoso y Ana Rodríguez.

La primera resultó herida en la frente, siendo curada en la casa de socorro del prado de San Sebastián. La agresora no fué detenida.

En la Pañoleta y junto á la venta de Pinichi, fué agredido bárbaramente por un sugeto conocido por *Bormarita* el exagente de vigilancia Carlos Reina, el cual resultó con contusiones en el costado, brazo y muñeca izquierda, siendo curado en la casa de socorro de la plaza de la Constitución.

Ayer madrugada ingresó en el Hospital Central un individuo llamado José Camargo, el cual presentaba una herida en el pié derecho. Manifestó dicho lesionado que había sido herido á las ocho de la noche en la plaza de Calderón, ignorando por quien.

En la prevención municipal quedaron detenidos Crescencio González de Salas y Antonio Arroyo García, por reñir en la calle Reyes Católicos.

Ayer recibió curación en la casa de socorro de la plaza de S. Francisco un obrero de una carpintería situada en calle Albuera, llamado Antonio González Domínguez, el cual se causó una herida contusa en el pómolo y ojo derecho.

En la Macarena dió una caida el niño Antonio Mogrera Peña, causándose una herida contusa en la cabeza, de la que fué curado en el Hospital central por el profesor de guardia.

Noticias religiosas

El próximo día 25 empezará en la iglesia de Omnium Sanctorum una solemne novena en honor de Nuestra Señora de Todos los Santos. En ella predicará el canónigo de esta catedral don Antonio Pérez Córdoba.

El día 4 del mes próximo se celebrará la función en la que predicará el mismo orador.

Por la tarde saldrá procesionalmente, recorriendo varias calles de la feligresía, la imágen de la Virgen.

ASAMBLEA PROVINCIAL

Bajo la presidencia del gobernador civil señor Cuesta y con asistencia de los señores marqués de Esquibel (presidente); Vidal y Clavijo (secretario); Santigosa, Puente y Cuevas, Hector, Ternero (don J.), Fuentes Cantillana, Andrade y Navarrete, Herrera, Florindo, García Guerra, Mejías, Rodríguez Pacheco, Molero, Fernández Santa Cruz, García (don B.), Benjumea y Ternero (don A.), se abrió la sesión ayer á las tres y media, leyéndose á continuación el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se leyó el presupuesto de ingreso, siendo aprobado con el voto en contra de los señores Hector y Puente Cuevas.

Después se dió cuenta del repartimiento sobre las contribuciones rústica, pecuaria y urbana para el próximo año de 1901, siendo aprobado.

Se despacharon otros expedientes de escaso interés, que fueron también aprobados.

Levantóse la sesión á las cuatro y media de la tarde.

Noticias taurinas

El espada Emilio Torres *Bombita* se halla bastante mejorado de la herida que sufrió últimamente en la plaza de toros de Madrid.

El facultativo encargado de su asistencia, al practicarle ayer la cura, encontró la herida en inmejorable estado, habiendo entrado en el período de cicatrización.

—Joaquín Hernández *Parrao* tam-

bién continúa mejorando notablemente de sn grave cogida.

El médico le ha permitido qne abandone por algunos ratos el lecho.

—El día 4 del próximo mes de Noviembre se celebrará en nnestro circo taurino la corrida á beneficio de la Asociación de socorros de las cigarreras.

El programa, que no deja de ufrecer atractivos, se dividirá en tres partes.

Primeramente se procederá al acoso y derriba de verias reses, tomando parte en el mismo conocidos aficionados.

Después se lidiarán tres ntreros por las célebres cuadrillas de *Niñas toreras* que dirige el señor Armengol.

La tercera parte del programa se compone de seis novillos, pertenecientes á una acreditada ganadería, actuando de espadas *Chicuelo* y *Saleri*, de Madrid.

La plaza será lnjosamente engalenada y el festival taurino presidido por seis lindas cigarreras y amenizado por bandas militares.

—Es probable que en la nueva cuadrilla gaditana ingrese el diestro *Manini*: éste en unión de Bejarano y *Colorín* formarán cartel en lo sucesivo.

—El diestro Alejandro Alverado *Alvaradito* ha telegrafiado á la comisión organizadora de la corrida que en Madrid habrá de celebrarse á beneficio de la familia del infortunado *Dominguín*, ofreciéndose á tomar parte en aqnélla incondicionalmente.

—En los primeros días de Noviembre tendrá lugar en el megnífico cerrado de Las Navas la tienta de las hembras de la ganadería de los señores Peñalver hermanos, de Zehara.

—El próximo domingo toreará en Nimes Miguel Baez, *Litri*.

—Por no haber ganado á propósito ha desistido la hermandad de la Virgen de San Bernardo de dar la corrida qne estaba organizando.

—El diestro Antonio Aguilar, *Aguilarillo*, volverá nuevamente á las Islas Terceras, donde toreará solo como matador cinco corridas y un beneficio.

También tomará parte *Aguilarillo* en nna de las primeras novilladas qne se darán en Madrid el próximo mes de Noviembre.

—El domingo próximo lidiarán en Mogner cnatro toros los aplandidos novilleros José Peguera, *Peguerito*, y Pedro Domingnez, *Sochantre*, ambos de Hnelva.

—Se proyecta por varios aficionedos de Huelva, con el apoyo de otros de Caleñas, celebrar una corrida de toros, en la cnal actuarán de matedores los afamados Migoel Baez, *Litri*, y Antonio de Dios, *Conejito*.

La moda

Los modistos y lasmodistas de París, ocupados con la Exposición Universal, no han lanzado aún al mnndo sn programa de invierno. Espérase con impaciencia, pero se snpone qoe no habrá grandes novedades respecto á las modas del año anterior. Lo qne sí se pnede asegnrar es qne figurarán en primer término los trajes de paño grueso qne eviten los abrigos. Así podrá ir la mujer luciendo la esbeltez de su talle, reservando las talmas, las *pelises* y los gabanes para los grandes fríos.

Estos paños son de color azul claro, gris acero y verde aceitnna. Unos tienen pelo largo, á imitación de los antiguos *cheviott*, otros se hallan tegidos en grano y algunos en cuadrícula.

Serán preferidos para los trajes de campo los paños escoceses, qne volverán á estar en auje. Qnedarán proscriptos los adornos de piel, fundándose el trinnfo de la elegancia en la sencillez de las líneas y en el ajuste de los pliegues.

Para los tiempos intermedios es de rigor la talma de paño ligero, con forro de seda y adornada con trencilla dorada.

El eño pasado por esta época estuvo de moda el sombrero boer. Ahora se impone el llamado «Dnque de los abruzos», en recuerdo de la expedioión al Polo del hijo del ex-rey Amadeo. Es de fieltro con adornos de piel y los bordes se recogen con un alfiler de forma de termómetro.

En lo qne hay nn inagotable repertorio de novedades es en los trajes de campo.

El terno «antomóvil» propio para las expediciones en esta clase de vehícnlos, consiste en una falda corta completamente lisa y una ohaqneta ceñida con mangas ajustadas.

Y no hay más.

De sociedad

Ha llegado á esta capital el señor Maldonado.

—En el expreso de ayer han salido para Madrid y París los señores de Gestoso.

—Nos escriben de Madrid que en el expreso de ayer marchó á Roma la distingnida dama sevillana señora vinda de Villarreal, qne se dirige con objeto de ganar las gracies especiales concedidas con motivo del jnbileo del Año Santo.

La señora vinda de Villarreal lleva como regalo al Papa un magnífico cáliz de oro del siglo XVI.

ALCANCE TELEGRAFICO

16 de Ootnbre.

Del extranjero:

París 16.—Se ha celebrado la apertura de tribunales, con el ceremonial de costumbre.

En la capilla del palacio de justicia se celebró la *Santa Misa Roja*, dando la bendición al concluir el cardenal Richard.

Metz.—En el patio interior de la cercel han sido ejecutados los dos desgraciados que asesinaron á dos señoritos de Lorena.

Los reos estuvieron animosos hasta los últimos momentos.

Londres.—*Daily News* cree qne pronto será un hecho la absorción de Marruecos por Francia.

Paris.—Los ministros de la Guerra y de Merina están girando nna visite á las obras de defensa que están constrnyéndose en Bizerte.

Hoy se acordará cnándo ha de celebrarse la apertnra de las Cámaras.

—En Costa Rica se ha declarado un incendio formible.

Las pérdidas se calculan en diez millones de francos.

Berlin.—Alemania ha arrendado á Tnrquía la isla de Ursan, sitnada en el Mar Rojo, para establecer un depósito de carbón.

París.—Se han rennido los tenedores de la Denda exterior española.

Se leyeron los artículos del convenio.

Mancher censuró qne los delegados franceses obraran en el convenio sin mendato algnno de los tenedores del papel.

Propuso que se rechazase el proyecto de arreglo, en la duda de que las Cortes españolas rasgnen el contrato de 1882.

Vidal dijo qne España había qnebrado 16 veces y concluye proponiendo qne el proyecto fuese rechazado en absolnto.

Otros asistentes á la reunión combatieron el convenio, en el que según ellos se debió obtener mayores ventajas para Francia.

Se reconoció por los concurrentes qne Francia debía ganer en el convenio sesenta millones y no once como se ha acordado.

La reunión ss disolvió sin qne se llegase á la votaoión.

Los delegados españoles señores Comyn y Laiglesia asistieron á la reunión de los tenedores.

El señor Comyn cree qne es demasiado tarde para presentar proposiciones.

Si cada tenedor suscribiese una fórmula de arreglo, la cnestión se haría inacabable.

El señor Comyn ha añadido qne el arreglo se ha hecho á condición de lo qne resnelva despues el gobierno español.

Londres.—11.000 chinos han marchado á combatir á los rebeldes boxers.

Nacionales:

Medrid.—Anoche se celebró nna animada reunión en el Círculo Mercantil para protestar de los abnsos cometidos por el arrendatario de consumos.

Los gremios visitarán hoy al alcalde para denunciarlos.

—Entre tres y cinco y media de la madrugada anterior, se celebró nna reunión de camareros de café, pronunciándose discursos en los que se abogaba por la necesidad de emanciparse de los patronos y constituir una sociedad de resistencia. Abogaron tambien los oradores por la conveniencia de defenderse y protestar dado caso de que se aumenten los precios, pnes esto daría lugar á que las propinas se redujesen.

Se dijo que los camareros eran explotados por partida doble, por el público y por los dueños; que aqnellos trabejan más horas que en ningún oficio y qne era necesario anmentar el salario y reducir las horas.

—El jefe del gobierno ha negado solicitara el Sr. Pidel la embajada cerca del Vaticano, afirmando que aqnél se había ofrecido en atención á las importantes cuestiones qne han de resolverse en la Santa Sede.

—S. M. la Reina ha firmado el decreto jubilando al fnncionario de Ultramar Sr. Solo; concediendo honores de jefe de administración al secretario de la dipntación de Cornña, Sr. Vetnno y nombrando consejero de sanidad en la vacante dejeda por el Sr. Gallego al inspector Sr. Serrano.

—El gobierno espera la contestación del Sr. Pidal al ofrecimiento de la embajada del Vaticano; asegúrase en los círcolos políticos qne no aceptará.

—Se afirma qne el señor Silvela ha consultado al general Jiménez Castellanos sobre si aceptaría la cartera de Gnerra.

—*La Epoca* publicará esta noche la carta del señor Pidal á Silvele renunciando á la presidencia de las Córtes.

—El ministro de Hacienda, señor Allendesalazar, nu tiene noticia oficial alguna de le reunión celebrada en París por los tenedores de la Denda exterior.

Presnme carece de la importancia qne le ha atribnido la prensa.

Ha pnesto á la firma la concesión del crédito de 80 000 pesetas acordado para el Instituto del doctor Cajal y el concierto con Navarre sobre los azúcares bajo la base de intervenir el gobierno en la tributación.

—Los funerales por el alma del desgreciado diestre Domingo del Campo, «Dominguin», se han visto mny concurridos, hebiendo asistido los espadas «Bonarillo», Montes, «Gallito» y la cuadrilla del infortnnado torero madrileño.

Presidieron el padre de éste y sus hermanos.

—Se ha acordado qne el capitán general de Aragón, general Linares, ocupe la cartera de Guerra á la salida de Azcárraga.

El general Linares vió hoy al presidente, qne le ofreció dicha cartera, aceptándola después de nneva entrevista con el general Azcárrega.

—Telegramas recibidos de Valparaíso dicen que se ha resnelto la crisis suscitada.

El nuevo gobierno lo presidirá Elías Albano.

—Noticias particulares afirman qne el rey de Snecia se encnentra enfermo á consecuencia de una flnxión de pecho.

—El general Polavieja, acompañado del marqués de las Cnevas del Becerro han visitado al ministro de la Gobernación.

—Se ha constituido la dipntación provincial, sin más incidentes qne la protesta del diputado liberal señor Chapapeyeta, contra los nombramientos de dipntados por real orden.

El gobernador dió la bienvenida á los nnevos diputados, encareciéndules la necesidad de emprender una buena administración.

Dato ha confirmado qne en breve se firmará el nombramiento do Polavieja para la capitanía general de Madrid.

Negó que ni él ni Gasset hagan cnestion de amor propio mantener los presupuestos de sns respectivos departamentos tal y como los han presentado.

Están dispuestos ambos á someterse á los acuerdos que tome el Consejo de ministros, pues tanto los amigos de Silvela como los de Allende no crearán nunca dificultades al gobierno.

—En la annnciada carte de don Alejandro Pidal, renunciando la presidencia del Congreso, se recnerda la conversación qne el autor de aquélla sostnviera este verano con el señor Silvela en la casa qne posee en Gijón el señor conde de Revillagigedo. Dice qne, entonces, manifestó al jefe del gobierno su propósito de d.olinar la honra de segnir presidiendo el Congreso; pues sn falta de salud no le permitía atender tan importante cargo con la asidnidad qne reqniere.

Qne por conveniencias fáciles de comprender guardó hasta hoy el secreto de sn irrevocable propósito; pero qoe ya es imposible é inútil continuar guardándole, pnesto qne se acerca el momento de la reapertura de Cortes.

Termina afirmando qne se eqnivocará quien traduzca sn dimisión como prólogo de disidencia; pnes él foé siempre defensor de los grandes partidos.

Barcelona.—Se asegura qne el senador señor Planas y Casals censurará en el Senado el decreto del ministro de la Gobernación sobre las diputaciones y ayuntamientos.

—Se teme que se reproduzcan los alborotos escoleres.

El rector de la Universidad ha conferenciado con el cepitán general.

—Ha comenzado la vista de la causa contra los catalanistas Maspons y Santamaría, como antores de artículos atentatorios á la integridad de la patria.

En el local donde la vista se celebraba había nn llenazo, abnndando entre el público los catalanistas.

El presidente ordenó que el juicio se celebrara á puerta cerrada y los catalanistas protestaron de ello.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 17 Octubre.

Santos de hoy.—Santa Eduvigis, duquesa de Polonia vda.

Santos de mañana.—S. Lucas evangelista.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Sta. Teresa.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 16 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en el mar, para Vigo.
Cabo S. Sebastián, en el mar para Huelva
Cabo de la Nao, en Alicante, para Poniente,
Cabo Tortosa, en Coruña, para Vigo.
Cabo S. Vicente, en el mar, para Huelva.
Cabo S. Antonio, en Barcelona, para Levante.
Cabo Qnejo, en Huelva, para Poniente.
Cabo Peñas, en Sevilla.
Cabo Trafalgar, en Cartagena, para Levante.
Cabo Palos, en Bilbao y sale el 28.
Cabo Ortegal, en Cartagena, para Poniente.
Cabo Creus, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo S. Martin, en Marsella.
Cabo Espartel, en Barcelona para Levante.
Cabo Prior, en Gijón, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Sevilla y sale el 18.
Itálica, en Santander, para el Norte.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur
La Cartuja, en el mar, para Cadiz
Vizcaya, en el mar, para el Sur.
Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Huelva.
Aznalfarache, en Valencia.
S. Fernando, en Lisboa.
Torre del Oro, en Crrtagena.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Helsingfors.
Luis de Cuadra, en Burdeos
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sncesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalncía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética

Calderón, en Lisboa, para Londres.
Goya, en el mar, para Cadiz.
Rioja en el mar, para Sevilla.
Moratín, en Bilbao.
Montañés, en Londres, para Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.
Lista, en Avilés, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Londres, escala y Sevilla.
Herrera, en San Sebastian y escala á Sevilla.
Bravo, en el mar, para Portugal, Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.300 arrobas.
Entradas de ayer, 0.300 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 1.300 arrobas.
Precios: nuevo de 50 3[8 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

00 toros, 09 bueyes 10 vacas, 3 novillos 04 utreros, 08 erales, 16 añojos, 07 terneras, 050 carneros, 00 machos, 47 ovejas, 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90; terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'15 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'60 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 08.400.188 kilógramos. Han sido reprobadas 08 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 16 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy 17.

Jefe de dia: el Comandante de Soria don José Martinez.

Hospital y provisiones el capitán de Granada D. José Cubiles.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 16 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	758'4
		3 tarde	757'4
		media	757'9
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	28'8
		á la sombra	25'0
	Mínima	al aire	13'6
		reflector	17'0
	A la sombra	9 mañana	23'2
		3 tarde	25'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	89'7
		3 tarde	53'1
	Tensión del vapor	9 manaña	13'0
		3 tarde	11'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.º
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			60'0 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			02'3
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Día 17 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 15 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 34 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 23 minutos de la t.	Se pone á las 02 y 17 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el dia 17.

Teatro San Fernando.—Compañía dramática Española.—A las 8 y 3[4, Lo positivo, El canto de la sirena.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, El barquillero.—A las 9, Carrasquilla.—A las 10, El maestro de obras.—A las 11, La Viejecita.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 21 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 16 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	71'30
» fin corriente	71'35
» exterior	78'15
Amortizable	80'80
Aduanas	101'75
Cuba de 1886	85'40
» de 1890	71'20
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	509'00
Tabacos	393'00
Paris vista	31'25
» 8 dias	70'75
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'80

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arriende la bonita casa Santiago 40 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10.

CAMACHO Y COMPAÑIA

Vapores *Margarita y Guadalquivir*.

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevila.—7 de la mañana, y 3 y 1[2, de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 3'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. solo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	4.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	6.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	3.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	54 á 55	fanega
Altramnces	23 á 25	»
Arberjones	47 á 48	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	28 á 29	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	19 á 20	»
Garbanzos gordos	110 á 120	»
Id regulares	70 á 80	»
Id. medianos	58 á 64	»
Guijas	43 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 50	»
Id. mazaganas	40 á 42	»
Id. chicas	45 á 45	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	16 á 17	»
Maíz	38 á 39	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 41	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	45 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	57 á 61	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	47 á 49	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	30 á 31	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 841

Sevilla: Jueves 18 de Octubre de 1900

Asuntos del día

No nos explicamos la polvareda que quieren levantar los elementos de oposición en torno del Real decreto referente á los nombramientos de diputados provinciales y concejales interinos. Sería curioso comparar lo que ahora se escribe sobre el asunto en algunos periódicos con lo que ellos mismos dijeron no ha mucho, pidiendo que se hiciera una revolución desde el Gobierno.

El decreto de que se trata es algo menos de una revolución, pues se limita á sustituciones transitorias, aplicables solo á los casos en que queden suspensos más de la mitad de los miembros de una corporación provincial ó municipal, y, sin embargo, los que tan radicales medidas pedían á los gobernantes se asustan y escandalizan porque se amplíe algo el círculo de la elección de unos cuantos diputados provinciales interinos, evitando que los que han quedado suspensos en el cargo fueran sustituidos por los que lo desempeñaron hace dos años, y que acaso hubiera aparecido en la opinión pública como solidarios en las mismas responsabilidades.

***

En cuanto á la resolución del expediente, no puede considerarse como arbitraria, ni menos como inspirada en interés ó consideración alguna de partido, pues lejos de esto, el Sr. Dato ha suspendido varios diputados conservadores amigos particulares y políticos suyos, resolución que ha sido para él en extremo sensible.

Con esta conducta contrasta la de los jefes de las minorías, que por haber diputados suspensos de su partido han aconsejado á sus correligionarios designados como interinos que no acepten el cargo, haciendo una extraña aplicación del espíritu de partido y de compañerismo, de la cual debería escandalizarse la opinión pública más que del discutido decreto del ministerio de la Gobernación.

***

Se pide moralidad, se exige que el gobierno sea inflexible en todo cuanto se relaciona con la administración pública y en cuanto realiza un acto de verdadera é indiscutible energía llega la opinión á hacer estéril cuanto que se pide y cuanto que se reclama en todos los tonos.

Así sucede siempre, demostrándose con ésto que los partidos oposicionistas únicamente lo que anhelan es ponerle dificultades al gobierno y hacer política de todo aunque con ello se perjudique la administración y esa moralidad por la que tanto se clama, pero que por lo visto solo se quiere en las columnas de los periódicos, pero de ninguna manera en la realidad ni en la práctica.

***

De Gibraltar vienen noticias alarmantes. Toda previsión en lo que se refiera al campo de aquella plaza inglesa y á la bahía y ciudad de Algeciras, nos parecerá poca. Son los ingleses gente poco aprensiva, y su vecindad siempre es peligrosa, por lo que el gobierno debe estar atento á todo lo que proyecten hacer en el Estrecho, no teniendo nosotros debilidades ni complacencias, y obrando siempre con previsión.

Abusos en las cárceles

Los hechos escandalosos producidos en la cárcel de San Gregorio, de Valencia, objeto estos días de ruidoso proceso, ofrecen una oportunidad más para tratar el tema muchas veces planteado de encomendar á los institutos religiosos el servicio de los penales, asunto del cual habló el señor ministro de Gracia y Justicia en su notable discurso de apertura de los Tribunales.

La Prensa liberal ha hecho ruda oposición á esta idea, viendo en ella un atentado á la libertad de conciencia. Sin embargo, la Prensa liberal no puede negar, y aquellos hechos lo demuestran, que el abandono de las cárceles pide remedios enérgicos y urgentes, y que para su buen servicio llevan una infinita ventaja los que á él se consagran, cumpliendo deberes religiosos, sobre empleados como los del penal de San Gregorio, verdugos del penado que no puede pagar lo que á cambio de la piedad se le exige.

Sobre este asunto ha publicado *El Nacional* un interesante artículo, del cual copiamos los siguientes párrafos:

«No es muy firme aquí la garantía de la sociedad frente al delito; perseguirlo, enjuiciarlo é imponerle pena son funciones á cual más deficientes. Resulta que, encima de eso, los ladrones, más difíciles de coger que las águilas, compran su fuga si se logra encerrarlos y salen á operaciones cuando quieren. Hay otra cosa peor. Si los penados no tienen dinero para recobrar con la libertad el ejercicio de la delincuencia, han de tenerlo al menos para librarse de los malos tratos. Hay que pagar la compasión de los verdugos. Así lo dice el sumario de Valencia.

El Estado se conforma con la custodia del preso, no pide más; no sólo olvida que el delincuente es un ser humano para los efectos de redimirlo en la corrección: lo olvida para todos los efectos; no solo no le procura la enmienda, sino que lo corrompe y lo desespera, y lo llena de odio con el martirio. Este es el sistema: moradas que parecen cubiles, el rancho podrido, el palo, los grillos, la cadena; un régimen en que funciona el *cabo de vara* con este nombre cínico generalizado, y sin otro fin que la guardia del preso mientras no la quiebra el soborno.

Pero esto no merece atención, se puede tolerar. Lo intolerable sería que los religiosos pudiesen hablar de las cosas del cielo á los expulsados de la tierra.»

Pago de dietas á peritos y testigos

He aquí la parte dispositiva del real decreto que ha puesto á la firma de la Reina el ministro de Gracia y Justicia sobre el pago de dietas á peritos y testigos:

«Artículo 1.° Los peritos y testigos que comparezcan á declarar ante las audiencias provinciales, podrán reclamar ante las mismas la indemnización á que tienen derecho con arreglo al art. 722 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La cuantía de dicha indemnización la fijará el Tribunal, teniendo en consideración los gastos de viaje que haya tenido necesidad de hacer el testigo ó perito reclamante, y el importe de los jornales que haya podido perder por su comparecencia.

Art. 2.° Será de cuenta del Estado el abono de las indemnizaciones correspondientes á los peritos y testigos presentados por el ministerio fiscal, y el de las reclamadas por los que presenten las defensas de los procesados declarados pobres ó insolventes, salvo lo dispuesto en los siguientes artículos de este decreto, y sin perjuicio del derecho de indemnización, que se hará efectiva al hacerse pago de las costas en los casos á que se refiere el artículo 140 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.° Sólo tendrán derecho á la indemnización á que se refiere el artículo anterior, por lo que hace á los testigos de las defensas, aquellos que hubiesen ya prestado declaración en el sumario.

El Tribunal, sin embargo, haciendo uso de la facultad discrecional que le concede el art. 121 de la ley, podrá otorgar dichos derechos á aquellos testigos que, sin haber intervenido en el sumario, sean presentados en el juicio oral cuando en concepto de la Sala sus declaraciones resulten notoriamente útiles para esclarecer la verdad de los hechos que se discuten.

Art. 4.° En ningún caso tendrá el Estado obligación de abonar indemniciones á los peritos y testigos que comparezcan en causas en que no sea parte el ministerio público, por tratarse de delitos no perseguidos de oficio.

Art. 5.° Tampoco será de cargo del Estado el satisfacer dieta alguna á los peritos y testigos presentados por las acusaciones privadas ó representantes de la acción pública, en las causas en que el ministerio fiscal esté representado.

El cultivo del algodón en España

El consulado de España en Manchester ha enviado al gobierno, y éste ha hecho insertar en la *Gaceta*, un trabajo muy interesante, relativo á la crisis algodonera.

Con datos numéricos se demuestra en el escrito en cuestión el enorme aumento en que ha tenido en los últimos años la fabricación algodonera. Ese aumento pesa de *ocho millones* de husos. La primera materia de esa industria no ha aumentado en proporción análoga, ni mucho menos. De ahí le causa principal de la carestía del algodón.

Mientras que no se produzca en mayor escala esta materia textil, la carestía continuará. Para ponerla remedio se buscan nuevos terrenos donde el cultivo de esa planta sea factible.

Y preguntamos nosotros: ¿Por qué no se intenta ese cultivo en España?

Precisamente el algodonero se introdujo en Europa por los árabes españoles, quienes lo cultivaron en Andalucía con excelente resultado. Por ellos conocieron en la Edad Media los pueblos cristianos de Occidente esa materia textil, y el nombre con que se designa en países como Francia é Inglaterra *(coton, cötton)* viene del de *gothon, al gothon*, que era como aquéllos le llamaban.

Ese cultivo duró en la vega de Motril hasta principios de este siglo, y cuantos han tratado de él han elogiado la habilidad con que mujeres y muchachos hacían la recolección. Pero las máquinas empleadas en despepitar y en limpiar las hebras eran muy primitivas; inventáronse en los Estados Unidos otras que daban resultados excelentes; faltaron aquí capitales é iniciativas para aplicar los nuevos inventos; la competencia fué imposible y el cultivo desapareció. ¡Lo de siempre!

Indudablemente ese cultivo no había estado limitado á las vegas granadinas próximas al mar. Debió de extenderse por tierras de Málaga y de Cádiz. Aún hay un pueblo de cierta importancia, que se llama «Algodonales,» en esta última provincia. Y en casi toda Andalucía se cultiva el algodonero como planta de jardín.

La labor no es difícil ni costosa. A poco precio sería dable hacer hoy ensayos que enseñaran y animaran á la gente. El director general de Agricultura es hoy un gaditano, y pudiera muy bien tomar con empeño este asunto, el cual, trabajando con cuidado y con cariño, pudiera ser un elemento de prosperidad en su provincia.

Según todos los estudios y observaciones, las tierras que sin ser de superior calidad [illegible] la influencia de las brisas marinas en climas templados son los más á propósito para el cultivo del algodonero. Requiere éste mucho sol en los meses fuertes, y de sobra lo hay en Andalucía. No es labor que exija esperar su fruto largo tiempo; sembrada la planta en Abril, se puede obtener cosecha en Septiembre.

Si practicados ensayos, que repetimos ni son difíciles ni costosos, resoltase que vastas dehesas hoy dedicadas al pastoreo de reses bravas eran útiles para esta producción, ¡qué masa de riqueza representaría el nuevo cultivo!

De ensayarlo poco se puede perder, aunque no se obtenga el deseado fruto. De conseguir éste, sería de ventajas incalculables.

¿No se buscan nuevas fuentes de riqueza por todos lados? ¡Ahí puede haber una abundantísima!

¿Qué hace falta? ¡Un poco de iniciativa, algo de capital y nada de pereza!

ANÉCDOTAS HISTÓRICAS

Puntualidad inglesa

Sabida es la fama que los ingleses tienen de formales y lo mucho que suelen ellos alardear de su puntualidad, y conocido es uno de sus proverbios más positivos: «el tiempo es oro.»

No faltan, sin embargo, algunos casos sumamente curiosos que parecen demostrar lo contrario, y estos son tanto más interesantes, cuanto que se refieren á grandes personalidades del reino británico.

Lord Salisbury, el famoso político que se compara á Gladstone y que durante muchos años ha dirigido la política internacional del Reino Unido, demostrando ser un estadista de indudables méritos, fué en los principios de su vida pública un ejemplar interesante de falta de puntualidad.

Dotado de gran talento y perspicacia, pocos como él merecieron los altos puestos á que pronto se encumbró; pero tenía un defecto gravísimo para tales cargos en un país como Inglaterra, que él no podía dominar, y que consistía en llegar siempre tarde á todas partes.

Sometidas á un horario sus múltiples ocupaciones, iba retrasándolas sin darse cuenta, y cuando llegaba á las últimas de la larga serie, resultaba un enorme retraso: el de todas las anteriores sumado.

Sus horas de estudio no dejó nunca de tenerlas, pero *faltábale día* material mente, y aún trabajando por las noches á costa del descanso, siempre llegaba tarde á todos lados.

En los Consejos de ministros, en los que se le citaba el primero y aun con notas, avisos y diciéndole horas anticipadas, le esperaban siempre.

Una vez su subsecretario en el ministerio de Estado, por instancias del presidente, y para evitar aquellas esperas, dió orden de adelantar todos los relojes de su departamento «una hora.» Así el ministro asistiría á tiempo al importante Consejo de la tarde y se evitaría la aparente descortesía.

Cómo se las arregló Salisbury se ignora; ello es, que cuando entró en Consejo, mirando su reloj, puesto por él con el de su despacho, dijo muy serio á sus compañeros:

—Señores, perdónenme, pero hoy solo me he retrasado media hora.

Una carcajada acogió la frase del que después presidió los gabinetes de Su Graciosa Magestad.

La cuestión China

La gran noticia del día la tenemos en la de la toma de Pao-King-Fu por las tropas aliadas después de un largo y encarnizado combate y por cierto que no puede explicarse uno de donde vino hace dos días la noticia de que los aliados se habían hecho dueños de aquella importantísima posición sin encontrar por parte de los chinos la más pequeña resistencia.

La columna que, siguiendo el plán de ataque del generalísimo de los aliados el conde de Waldersee, ha realizado esa operación militar, estaba formada por tres destacamentos: uno de 1.500 ingleses bajo las órdenes del general Champbell, otro de 2.000 alemanes é italianos mandados por el general Ketteler y otro de 1.500 franceses á las órdenes del general Baillond, [illegible] de toda la fuerza aliada.

Mientras esta columna salía de Tien-Tsin para Pao-Ting-Fu, avanzaba por el mismo punto otra procedente de Pekín, que estaba formada por tres destacamentos: uno inglés, otro alemán y otro francés, de 2.000, 2.200 y 1.600 hombres, respectivamente.

Carecemos de detalles sobre el combate y las bajas sufridas por los aliados y los chinos que en número de 10.000 defendieron la posición.

Respecto á otras noticias de algún interés, podemos señalar la de que para ir á reunirse con la corte china en el Chen-Si y defender á la emperatriz viuda regente, que ignoramos todavía si vive ó ha muerto, se han visto pasar desde la provincia de Shanghai hacia el Norte grandes masas de las tropas chinas llamadas «pabellones negros,» y la de que el Banco de Aduanas de Shanghai encargado del servicio de empréstitos extranjeros ha enviado, según se asegura, 300.000 *taels* á la Corte imperial china, á la que se dispone á hacer dicho Banco más remesas de dinero.

Terminaremos haciendo observar á nuestros lectores que según los telegremas que se van recibiendo de China y de las capitales de las naciones aliadas, ha vuelto á romperse la concordia que momentáneamente existió entre los países aliados contra los chinos, debido á que ni la proposición Delcassé para la solución del conflicto chino á pesar de ser la más lógica y práctica no ha podido armonizar las ambiciones é intereses encontrados que existen en el imperio chino entre las naciones aliadas.

Resultado: que se presenta en perspectiva en Oriente el espectro terrible de una guerra larga y sangrienta primero entre chinos y aliados y luego otra de los segundos entre sí.

De las negociaciones de paz nada tenemos por ahora como no sea la de ajustarla parcialmente los yankis y Li Hung Chang.

Como síntoma poco favorable á la situación en el Extremo Oriente, podemos añadir que en Alemania se hacen preparativos para mandar á China más fuerzas de mar y tierra.

La guerra anglo-boer

Parece ser cosa ya cierta que el general Buller regresará (*ignórase por qué causa*) á Inglaterra en uno de los últimos días del corriente mes y que Lord Roberts hará, *Dios mediante*, lo propio á fines de Diciembre próximo.

También podemos dar como cosa segura que el crucero holandés «Gelderland,» conduciendo á bordo al ínclito y venerable presidente Krüger de la República del Transvaal, navega ya con rumbo hacia Europa, no sabiéndose aún si el egregio personaje desembarcará en Trieste, Marsella ó Flessinge (Holanda.)

Ha producido pésimo y general efecto la noticia de que el Congreso de la Liga sud-africana, reunido en la Ciudad del Cabo, adoptara el proyecto de pedir que se aplique en el Africa austral una tarifa aduanera privilegiada para todos los productos ingleses que, sean naturales, sean fabricados, se importen en aquel país.

Lord Roberts, sin contar, como de costumbre, con la huéspeda, ha prometido que para fines del próximo mes de Noviembre tendrá repatriadas todas las tropas que, procedentes de la India, han hecho la campaña en el Africa del Sur.

Respecto á operaciones sabemos solo de algunas de poca importancia en el Orage y en el Transvaal, en las cuales ha habido por ambas partes algunas bajas.

Dewet sigue haciendo proezas contra los ingleses que intentan cogerle en toda la cuenca del Vaal, mientras que el valiente é incansable Delarey (muerto ya una docena de veces por los ingleses) al frente de un fuerte comando compuesto de algunos centenares de boers con artillería, está haciendo una magnífica guerra de guerrillas entre el Orange y el Transvaal.

Telegrafían también de Lorenzo Marques dando cuenta de la entrada en aquel puerto del transporte nacional [illegible] nuevo gobernador de Mozambique, el general Girjao, y 1.200 hombres de infantería y artillería.

El corresponsal del *Matin* de París en Bruselas telegrafía, por fin, á su periódico que, de acuerdo con un despacho de La Haya al *Petit Bleu*, el presidents Krüger salió desapercibido de Lorenzo Marques en una lancha remolcadora de vapor que le condujo al «Gelderland», que esperaba su llegada y trasbordó en alta mar, dejando á los cruceros ingleses que hacían el servicio de vigilancia con un palmo de narices.

Con el epígrafe de «Los boers no emigrarán» telegrafía tambien el corresponsal del *Matin* en Bruselas diciendo afirmarse en aquella capital belga, en relación con un telegrama de París anunciando que se hacen en Francia grandes esfuerzos para que los boers vayan á establecerse en Madagascar, *que los boers no emigrarán*.

Y añádese que hasta en el caso de tener que sufrir aquéllos momentáneamente el yugo británico en el Transvaal, continuarían viviendo en el mismo con la certidumbre completa de que dentro de un plazo relativamente corto reconquistarán su independencia.

Como noticia final y de sensación tenemos la de que el Gobierno británico, *asustado* del crimen internacional que está cometiendo en el Africa del Sur, va á estudiar en serio el proyecto de una Gran Confederación de Estados sud-africanos independientes, en la cual entrarían la Rhodesia, la Colonia del Cabo, el Natal, el Orange y el Transvaal.

La repoblación de montes

Zaragoza ha tenido la excelente idea de incluir en el programa de las fiestas que celebra en honor de su excelsa patrona, la Virgen del Pilar, una asamblea de los alcaldes de la comarca, á fin de acordar las bases convenientes para la conservación del arbolado y la repoblación de los montes.

Más de noventa alcaldes han anunciado su llegada para asistir á la junta magna, que recibirá el nombre de asamblea de la Asociación de Amigos del País.

La comisión gestora nombrada para redactar el cuestionario y estudiar los medios de repoblación de montes comenzó por presentar el luminoso informe que ha de someterse á la discusión de la asamblea.

A las conclusiones definitivas precede un cuestionario que sirve de hermoso preámbulo, en que se habla de la importancia de la repoblación y se hace notar la preferentísima atención que dedican á tal punto los gobiernos de Francia y Alemania, para concluir diciendo que solo el pensamiento será un hecho cuando á su realización concurra la acción individual, la municipal y la del Estado.

«La primera—dicen—es precisa, porque de nada servirán las otras dos si los vecinos de las localidades no se persuaden de que ellos son los verdaderos interesados en la gran obra.

A la acción municipal compete estimular la de los individuos é inculcarles las ventajas de la repoblación, celebrando anualmente la Fiesta del Arbol para hacer que desde la infancia se arraigue en el corazón del hombre el amor á las plantaciones.

Sin embargo de todas estas acciones, por necesidad la más importante, ha de ser la del Estado, y á ella recurre la ponencia para pedir que se conserve la vegetación existente y que se procure la repoblación donde no la haya ó vaya mermándose de un modo sensible.

Para conservar la que hay, es preciso: primero, una buena guardería, que será tanto más eficaz y útil si tiene un carácter militar; segundo, una legislación desligada por completo de la política, y cuya aplicación debe estar encomendada mejor á los ingenieros que á los gobernadores; y tercero, una supresión inmediata de la desamortización.

Por último, se reitera la necesidad de que el gobierno dé impulso á las repoblaciones en gran escala, á los deslindes de montes públicos y á la formación de diques.

Es un ejemplo que deben seguir todas las demás provincias del reino.

LA VENTA DE TRIGOS

En el Congreso de Molinería celebrado en París se han adoptado conclusiones que serían de grandísima importancia para España si se lograse hacerlas extensivas así á los agricultores [illegible] nuestro país.

Dicen así:

«1.ª Conviene organizar la venta del trigo de tal modo que se asegure á los agricultores un precio remunerador. A tal efecto, se deben crear sociedades cooperativas con existencia separada de los Sindicatos agrícolas, pero bajo sus auspicios y con los oportunos lazos de unión.

2.ª Para funcionar estas Sociedades se deben establecer las bases siguientes:

A. Compras contra pagos á plazos, con reglamento definitivo de las cuentas al precio medio anual.

B. Compra firme á los tipos de cotización del día por cuenta de las Sociedades.

C. Venta de calidades intermedias por cuenta individual del asociado, mediante una comisión, con el beneficio de hacerle anticipos sobre el precio y con garantía del pago.

3.ª Favorecer por cuenta de estas Sociedades graneros rurales y almacenes regionales, destinados á almacenar, conservar, cuidar, mezclar, y clasificar los trigos, según los tipos de clases que se adopten, con particularidad en las estaciones de ferrocarriles de los centros de producción y proximidad de canales ó vías fluviales, y en las inmediaciones de los depósitos de suministros militares.

4.ª Llevar á la legislación las modificaciones necesarias para que las cajas regionales de crédito agrícola establecidas por la ley de 31 de Marzo de 1899 y las cajas locales puedan anticipar fondos á las Sociedades cooperativas para establecer los graneros y almacenes expresados.

5.ª Hacer funcionar cajas locales de crédito agrícola al lado de las Sociedades cooperativas.

6.ª Solicitar medidas fiscales en cuanto puedan éstas facilitar el funcionamiento de las Sociedades cooperativas que se establezcan.

7.ª Solicitar igualmente del Gobierno que publique periódicamente, y en tiempo oportuno, las estadísticas é informaciones necesarias para establecer cuanto pueda importar al conocimiento exacto de la producción del trigo, estado de cosechas, cotizaciones realizadas y situación de los mercados de cada región y de cada país.

8.ª Nombrar en reunión general de congresistas, una comisión permanente, encargada de tomar las resoluciones que conduzcan á los fines propuestos.»

De los demás votos, solo tuvo importancia general el cuarto, que establece lo siguiente:

«1.º La necesidad de reglamentar las Bolsas de comercio.

2.º Conveniencia de establecer restricciones en los mercados para impedir el agio de las contrataciones sin base cierta, obligándose á la negociación de la mercancía.»

NOTICIAS

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Policía urbana.

Presidió el señor Esquivias y asistieron los señores Real, Delgado, Chiralt y Adalid.

Se dió cuenta del informe emitido por el señor Real acerca del servicio de invierno propuesto por la Compañía de tranvías, admitiéndose dicho informe por la comisión.

El señor Real propone en su trabajo que el servicio dure desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche en todos los tiempos y no acceder al nuevo recorrido que proyecta la Empresa en la línea de la Calzada.

En cuanto á las tarifas, propone que el ingeniero municipal dictamine si el precio de cada billete está conforme con el tipo establecido en la concesión.

La comisión acordó arbitrar medios para proceder á la confección de uniformes para la guardia municipal.

Ultimamente, se dió lectura á una comunicación del contratista del servicio de la limpieza pública, en la cual manifiesta los inconvenientes con que tropieza en la actualidad para prestar sus servicios, en razón á los que originan la ejecución de las obras de alcantarillado y la forma en que se ejecuta la limpieza de los rails de la Compañía de tranvías, acordando la comisión que con la mayor urgencia se le ordene á ambas empresas estudiar la manera de evitarlo, sin perjuicio de que presenten á la Alcaldía el modelo de los vehículos que hayan de emplear para recoger las basuras.

—

Se encuentra en Sevilla el aplaudido autor cómico D. Salvador María Granés.

—

En este gobierno civil se ha presentado solicitud por D. Pedro Alvarez para el registro de la mina de hulla de 799 pertenencias con el título de *Petra* término de Villanueva del Río, el Pedroso y Cantillana.

Así mismo ha presentado D. Leandro Ortiz González, otra solicitud para la de hulla con 40 pertenencias con el nombre de *La Vizcaina* término de Almadén de la Plata.

—

Han sido dadas las órdenes para que sea conducido desde Cazalla á la carcel de esta capital al preso Juan Cava Alcázar, y desde Sevilla á la de Marchena de Juan Barrionuevo López.

—

El lúnes en la noche fué asaltada en Benacazón la casa que ocupa la administración de Consumos. Los ladrones entraron por una ventana descerrajando el cajón de una mesa en la que se guardaba la recaudación del día. La cantidad robada es de escasa importancia.

—

Hoy á la una y media de la tarde se reunirá la Comisión ejecutiva de la Asociación Sevillana de Caridad.

—

El arquitecto municipal ha comunicado al inspector del Cuerpo benéfico sanitario señor Real que la casa de socorro de la calle Martínez Montañés no ofrece seguridad alguna, en vista de lo cual se procederá cuanto antes al traslado de la misma á otro punto cercano al que en la actualidad tiene.

—

Según teníamos anunciado á nuestros lectores, los exámenes de procuradores comenzarán en esta audiencia mañana viernes á las cuatro de su tarde.

—

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha dispuesto que el preso en esta cárcel Juan Carreño Martínez, sentenciado á la pena de dos años de presidio por el delito de estafa, extinga su condena en el penal de Granada.

—

En la cárcel de Osuna han ingresado los rematados Paulino Antonio Ortiz *Nene* y Juan López Lovato con el fin de extinguir condena.

—

Han sido detenidos en el Saucejo como autores del hurto de una cabra tres vecinos de aquella localidad.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con metálico, 36; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 245; id. con bonos solamente, 107. Total de bonos repartidos, 331. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 387. Total de individuos socorridos, 1.358.

—

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Dos Hermanas, dotada con el haber anual de 3.750 pesetas y demás emolumentos.

—También se halla vacante la del Ayuntamiento de Marchena. El plazo para aspirar á la primera es de treinta días y para la última de quince.

—

El señor gobernador ha distribuido en el presente mes 307 pesetas entre diferentes familias pobres, y ha adquirido de los fondos que restaban en su poder y de los que le ha facilitado la Junta provincial de Beneficencia, 15 colchones de lana, 15 jergones, 30 almohadas, 60 sábanas, 60 fundas, 15 mantas de lana y 30 colchas; ropas y efectos que unidos á los existentes en el Hospital central, se consideran suficientes para dotar como corresponde la sala de Santa María Magdalena, del mismo.

Estas se trasladarán en breve al local ocupado por los dementes, que se pondrá en condiciones apropiadas para el fin á que se destina, y al regresar el director médico de dicho establecimiento de su viaje á París, donde visitará los análogos, se adquirirán por el señor gobernador los aparatos y efectos imprescindibles para la curación de las enfermedades venéreas y sifilíticas en este Hospital central.

—

Desde hace algunos días viene observándose cierta tirantez de relaciones entre los operarios de Cartuja. El lunes, á la salida de los talleres, hubo una pequeña colisión entre los de los pueblos inmediatos y los del barrio de Triana, colisión que se repitió anteayer en mayor escala, arrojándose piedras en gran cantidad y convirtiendo el camino de Camas en verdadero campo de batalla, pero sin que ocurrieran desgracias.

En evitación de que ayer á la salida de la fábrica volvieran á repetirse tales hechos, el gobernador dispuso que fuerzas de la policía y de la guardia civil se situaran en las inmediaciones de La Cartuja, tanto á la hora de entrada como á la salida de los trabajadores.

—

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Asuntos jurídicos.

La presidió el señor Esquivias y asistieron los señores Real y don Aureliano Delgado, con el secretario señor Sánchez Pizjuán.

Se trataron los siguientes asuntos: el relativo al levantamiento de varios cajones de mercaderías adosados á una casa de la calle Ancora, cuyo dueño ha reclamado del Ayuntamiento para que desaparezcan de aquel sitio.

Se acordó procedía acceder á lo solicitado.

Se acordó también abonar á la viuda de un guardia municipal los haberes devengados por aquél y no hecho efectivos, como así acceder á la solicitud deducida por el propietario de una casa en calle Rivero, antes Limones, pidiendo la rescisión de un contrato de aguas.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

—La de Hacienda se ocupó de una instancia deducida por una pensionista municipal solicitando que el haber pasivo que disfrutaba su madre, la cual había fallecido, se acumulase á los que ella venía percibiendo en la actualidad.

Se acordó que el asunto pasara á estudio del señor capitular don Joaquín de Haro, en su calidad de encargado de la revisión de todos los expedientes de pensionistas.

Se acordaron las bases para arrendar en subasta pública durante cinco años la cobranza de arbitrios públicos y otros servicios, cuyo pliego de condiciones se someterá á la aprobación del cabildo.

Presidió el señor Amores, concurriendo los señores Villagrán, Esquivias y Real.

De secretario actuó el señor Casaño.

—

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo* tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

—

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegarina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

Ayer mañana, en la estación de San Bernardo, al ir Máximo Arenas Candil á cargar un barril en un vagón, se causó heridas en los dedos índice y medio de la mano derecha, de cuyas lesiones fué curado en la casa de socorro del prado de San Sebastián.

—

Ayer fué capturado por la policía José Mora González (a) *Morita*, autor de las lesiones producidas en el camino de Castilleja al exagente de seguridad Carlos Reina.

—

Dos mendigos, llamado uno Rafael Espigares Moreno y el otro conocido por el *Ratón*, riñeron, resultando el primero herido en la cabeza.

Recibió curación el lesionado en la casa de socorro de la plaza de S. Francisco. El agresor no fué preso.

—

Por promover un fuerte escándalo en la vía pública han quedado detenidos en la prevención municipal José Alvarez Ojeda, Tomás Alférez Gutiérrez y Manuel Espejo.

—

A consecuencia de una caida en su domicilio, Tetuán 32, se causó una herida contusa en la región occipital José Luís Peña Valera, recibiendo curación en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—

Un tabernero apaleó ayer en la calle Recaredo á Gabriel Ballido Fernández, causándole algunas lesiones en los brazos, siendo curado en la casa de socorro de la calle Cardenal.

—

Ayer ocurrió un sensible accidente del que fué víctima un aprendiz del taller de carpintería de la calle Prada núm. 13.

Encontrábase trabajando el niño de ocho años de edad Antonio Angulo Garrido, cuando tuvo la desgracia de que la sierra de una máquina le cogiera el brazo derecho, causándole una herida dislacerada con fractura del hueso.

Trasladado á la casa de socorro de San Lorenzo, fué reconocido por el profesor don Manuel Vázquez, procediendo seguidamente á su curación.

Terminada ésta fué trasladado en estado relativamente satisfactorio á su domicilio Arrayán 1.

De este suceso se ha dado el parte oportuno al juzgado correspondiente.

INSTRUCCION PÚBLICA

Por el rectorado de este distrito universitario se han hecho los siguientes nombramientos interinos:

Don Rogelio Salcedo Bravo, maestro de la escuela del Valle de Santa Ana (Badajoz.)

Doña María Felisa Moya y Fernández, maestra de Alhaida (Sevilla).

Doña Isabel Muñoz del Pozo, maestra de Badolatosa (Sevilla).

Doña María Antolín Revaliente y Torres, maestra de Velalcarga (Córdoba).

Don Eloy Juarez Chacón, auxiliar en la de Villafranca y los Palacios (Sevilla).

Don Angel Vázquez Gómez, auxiliar en Montilla (Córdoba)

Don José Tatay Delgado, maestro del Barrocal (Huelva).

Don Joaquín Cojo y García, auxiliar en Ceuta (Cádiz).

Don Manuel Salati Montero, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz.)

Don Juan Rodríguez Morón, maestro del Gastor (Cádiz).

Don Francisco Domínguez Camacho, auxiliar en Algodonales (Cádiz).

Doña Carolina del Riego y del Pozo, auxiliar en la escuela graduada de Córdoba.

—

Se han expedido títulos de bachiller á favor de don Salvador Noesetty, don José Jiménez Lebrón, don Manuel Guirol y Soto, don Eladio R. de la Borbolla, don Eduardo Rodríguez Díaz y don Manuel Granada y Mata.

—

Ha sido declarado cesante del cargo de director del Instituto de Badajoz don Francisco Franco Lozano y nombrado en su lugar don Julio Nombela y Campo.

También se ha declarado cesante del cargo de oficial del Instituto de segunda enseñanza de Córdoba á don Emilio Muñoz, y nombrado en su lugar á don José Pérez de Ba.

—

Le ha sido concedido por la superioridad un ascenso de 500 pesetas anuales por razon del segundo quinquenio á don Mateo Alonso del Castillo, catedrático numerario de la Escuela de Comercio de Sevilla.

—

Para hoy está citado á acto de grado en la Facultad de Derecho el señor don Pedro Fernández y Fernández.

Noticias taurinas

Se encuentra en Sevilla el empresario de la plaza de toros de Jerez, don José Caballero, organizando una corrida de novillos para el domingo próximo.

Se jugarán tres novillos de la acreditada ganadería de don Antonio Halcón, de Sevilla y otros tres del señor Chele, de Vejer, siendo los encargados de estoquearlos los diestros Manuel Domínguez, José Rovirosa, el *Moreno chico de San Bernardo*, José Parrini, *Mazzantinito*, Manuel Tormenta y el *Jerezano chico*.

Como banderilleros y auxiliares de cuadrillas toman parte Martos y Alcántara.

La empresa regalará un capote al diestro que mejor dé muerte á su toro.

—

Ha sido contratado para torear el día 21 del corriente en la plaza de Barcelona, el novillero sevillano *Morenito de San Bernardo*.

—

Para el domingo se anuncia una corrida de novillos-toros en Granada que lidiarán Alejandro Alvarado *Alvaradito* y Manuel González *Rerre*. Para ultimar los contratos y escoger los toros llegó ayer á esta capital don Rafael González.

—

La comisión organizadora de la corrida á beneficio de la familia de *Dominguín*, la componen Luis Mazzantini, don Federico Minguez, don Rodolfo Martín y don Arturo Monedero, y á ella deberán dirigirse todas las personas que quieran cooperar á la corrida benéfica.

Dícese que de no celebrarse esta el próximo domingo, estoquearán seis toros andaluces Antonio Fuentes y Rafael Molina *Lagartijo*.

Este, en todo caso, se ha ofrecido á torear en la corrida que se organice.

—

El domingo venidero y el siguiente toreará en Valencia, Juan Sal *Saleri*; en Badajoz el 1 de Noviembre, y en Madrid tiene dos corridas ajustadas dentro de dicho mes.

—

La empresa de la plaza de toros de Jerez de la Frontera, está organizando para el próximo mes de Noviembre un

acontecimiento taurino, con el qne terminará la temporada, y en el qne figurarán como espadas los diestros *Pulguita de Triana*, Moyano, *Cerrajilla*, *Patatero*, *Chiquelín* y *Mancheguito*, y con obligación de banderillear los espadas Fuentes, *Algabeño*, *Jerezano*, *Conejito*, *Lagartijo* y *Machaquito*.

También se correrán dos becerros qne serán rejoneados por el *Bebe* y *Jerezano*. Los toros perteoecerán á la ganadería de Minra ú otra de las que gozan fama.

Noticias religiosas

Ayer tarde ha quedado colocada en la iglesia del Saoto Angel nna de las siete artísticas vidrieras que para dicho templo ha adquirido el capellán del mismo, don José María Molina.

—En la iglesia de los padres Hospitalarios de San Juan de Dios ha dado comienzo una solemne novena en honor de San Rafael Arcángel.

Todas las noches predica el canónigo magistral don José Roca y Ponsa, viéndose el templo muy concurrido de fieles.

—El próximo día 25 empezará en la parroqnia de Omnium Sanctornm nna solemne novena en honor de Nuestra Señora de Todos los Santos, predicando todas las noches el canónigo don Antonio Pérez Córdoba.

El día 4 del mes próximo se celebrará la función, en la qne predicará el mismo orador, y al ofertorio de la misa, la hermandad hará solemne protestación de fé.

Por la tarde saldrá la imagen en procesión, recorriendo varias calles de la feligresía.

La carta del señor Pidal

Dice así:

«Mi querido Paco: Ya recordará usted qne yo no qnería presidir estas Cortes, y qne si accedí á ello fué por no haber entonces ninguno en disposición de presidirlas. Recordará usted tambien que siempre le he estado diciendo que el estado general de mi salnd no me permitía la asídoa é intensa, aonqoe invisible, labor qoe requiere este pnesto, si ha de ser llevado con fruto para qoe todo marche bien, y no habrá usted olvidado, por último, qne tanto en Madrid al acabarse las sesiones, como en Gijón en casa del conde de Revillagigedo, he reiterado á usted mi incontrastable propósito de no volver á ocupar la presidencia del Congreso, ofreciéndole solo no proclamarlo para evitar interpretaciones eqnivocadas de nn hecho qne no reconoce otra caosa qne la falta de toda la salnd necesaria para el cabal desempeño de pnesto tan árduo.

Así, pues, agradezco á nsted como nna prueba más de amistad, de consideración y de cortesia que insista nsted en pregnntarme nna vez más, despues de tantas, si insisto yo á mi vez en no presidir el Congreso, y, solo por fórmula, le reitero mi sabida contestación. El sacrificio de mi vida me sería gozoso para la utilidad ó gloria de mi patria; no veo necesario sacrificar mi salnd para ocupar un pnesto que hoy pneden ocupar otros con ventaja para el partido y el país.

Si algnno creyese ver en esto una maniobra política (lo que supone el desconocimiento total de mi historia y de mi caracter), ya se desengañará con el tiempo. Es para mí cosa muy seria y muy trascendental la gobernación de un país, para que la convierta en ocasión de travesuras políticas El que tanto trabajó á la muerte de Cánovas por la unión del partido conservador, y en vida como instrumento de gobierno, no había de trabajar ahora por dividirlo, cuando más necesitados están la reina y el país de partidos grandes, compactos, disciplinados y gubernamentales.

No sigo más, ni hay para qné. ¡Conste, pues nsted lo desea, que solo dejo una presidencia que acepté y conservé á rnegos inmerecidos de usted, por temores á no disfrutar de la suficiente salud para desempeñarla con acierto! —Suyo, *excorde*.

A. Pidal.»

TEATRO SAN FERNANDO

Función de despedidà

Con el pesar que siempre causa la terminación de lo qne nos es grato, vimos anoche correrse la cortina del teatro San Fernando, poniendo fin á una temporada en que el escenario ha sido sagrado templo del arte, donde han brillado las concepciones del genio, las inspiraciones de la poesía, las snblimidades de la declamación, los derroches del bnen gusto, aun en los más insignificantes detalles.

El público aplaudía, poseído de entusiasmo delirante; las señoras y señoritas que ocupaban palcos y plateas hacían igaales manifestaciones de admiración; los espectadores, de pie, rendían á los señores Díaz de Mendoza el homenaje qne el talento reclama y conqnista.

Y entre aqnella ovación, entre aqnel confuso clamoreo, parecía resonar la voz del patriarca de los Buendía, diciendo, «no es nn mundo que muere, sino un mnndo qne nace.»

No es, en efecto, la ovación de anoche, el aplauso al que se vá, dejando colmadas nuestras aficiones artísticas; sino el medio precursor de manifestar los deseos de un pronto regreso; de patentizar que Sevilla no es insensible al buen gusto; no es refractaria al teatro.

Falta de arte en mnchas producciones, y falta de artistas en mnchas compañías, adormecieron sus entusiasmos por largo tiempo; pero llegó la hora en que el arte impera al soplo del talento de sus intérpretes, y el despertar es rápido, el entusiasmo creciente, los éxitos contínuos.

Simbolo de ésta nnestra impresión fueron los aplausos de anoche, que si á los Sres. Díaz de Mendoza pudieron satisfacerles en su orgullo lejítimo de verdaderos artistas, en nuestros oídos sonaron á gloria, por lo que significan en un público como el sevillano, condenado á eternas pantomimas teatrales corrnptoras de sn bnen gnsto, por causas bien ajenas á este lugar.

Al fin el arte se impuso, logró su triunfo, y prueba evidente de ello, han sido los llenos en las últimas funciones; llenos que se repetirían sin duda alguna, al continuar en Sevilla la compañía Guerrero Mendoza.

La dirección artística, eligió para despedida la notable comedia titulada *Lo positivo*, en la que dieron nuevo testimonio de sus excelentes dotes los señores Díaz de Mendoza, Amato y Cirera.

El trabajo que hicieron los citados artistas en la interpretación de *Lo Positivo* excede á toda ponderación. Pocas veces habrá tenido la comedia arreglada á la escena española por D. Joaquin Estébanez, más felices intérpretes; y quizás ningnna haya tenido nna *Cecilia*, tan apasionada, tan sensible á las dulces emociones del amor que espresa en el acto final, como María Guerrero; que si en las primeras escenas tuvo toda la gracia picaresca, de la chiquilla insustancial y frívola que rinde al dinero férvido culto, en las últimas nos conmovió con sus ternuras, sus delicadezas y refinamientos de consumada artista. La lectura que de la carta hizo en el acto último, fué un prodigio; hizo estremecer al público, lo subyugó por completo.

Terminó la representación; el telón levantóse indecible número de veces; la escena fué cubierta de flores, que arrojaban de las plateas á la incomparable artista; palomas y *bouquets* cruzaban el espacio, y los servidores del teatro llevaron al palco escénico *corbeilles* y cestas, destacándose nna del Nuevo Casino, de gusto irreprochable, y que más que cesta parecia un carro triunfal premiado en alguna batalla de flores. Tenía más de dos metros de altura.

A continuación, María Guerrero hizo el monólogo de Echegaray titulado *El canto de la sirena*, alcanzando su eminente intérprete una ovación ruidosa, imponente. Cantó barcarolas, tangos, jotas, canciones gallegas; hizo gala de su flexible talento, de sus dotes maravillosas, de su simpatía extraordinaria, capaz de enloquecer á los públicos, como ocurrió en la función de anoche, que dejará gratos é imperecederos recuerdos en Sevilla y en la compañía que tan dignamente puede mostrarse orgullosa de sus triunfos en tan brillante lid ganados.

L. de FRANJA.

De sociedad

La marquesa viuda de Torrenueva ha pedido para su hijo don José de la Lastra la mano de la señorita Angela María de la Cerda y Stoard, hija mayor de los duques de Tamames.

La boda se celebrará en Biarritz á mediados del próximo Diciembre.

—En Jerez de la Frontera le han sido administrados los Santos Sacramentos, á la respetable señora doña Isabel Monteros, viuda de D. Vicente de los Rios.

Deseamos sinceramente el alivio de la enferma.

—Una nueva boda se anuncia para en breve: la de la bella señorita María del Rosario Laraña y Becker, hija del rector de esta Universidad, con el joven propietario de Sanlúcar de Barrameda don Juan Mergelina y Gómez de Barreda. El día 15 fué pedida la mano de tan apreciable señorita.

—Hoy regresará á Cádiz el gobernador civil de aquella provincia, nuestro querido amigo don Manuel Cano y Cueto.

—Se encuentran en Sevilla el diputado á Cortes por el distrito de Utrera señor marqués de San Marcial y don Juan Rios.

—Procedente de Cádiz ha regresado á esta capital la señora marquesa de Santo Domingo de Guzmán y su bella hija Susana.

—Tambien han llegado á Sevilla el conde de Vallellanos, el teniente coronel de la guardia civil don Manuel de la Barrera y el diputado á Cortes don José Marenco y Gualter.

—Han regresado á Cádiz don Enrique Macpherson y su distinguida esposa; á Jerez el diputado á Cortes don Patricio Garvey y González de la Mota.

—Se encuentra ligeramente enfermo el director de la casa de socorro de la calle Pureza, don Ricardo Monsalves.

Deseámosle alivio.

ALCANCE TELEGRAFICO

17 de Octubre.

Del extranjero:

Londres.—Hoy marcha á España el nuevo embajador señor Martinez Durand.

—Según noticia oficial, es un hecho la boda de la reina de Holanda con el príncipe Enrique de Maklemburgo.

París.—Según noticias de provincias, hay amenazas de huelgas entre los panaderos, si no se les aumenta el salario en el término de 48 horas.

Por tal causa se han tomado precauciones.

Roma.—Una expedición de 200 hombres que se dirigía al lago Assal (Etiopía) á cobrar el impuesto de la sal, la pasaron á cuchillo los indígenas.

Rouen.—En una manifestación celebrada por unos zapateros huelguistas, las mujeres de éstos pedían pan á gritos.

Los huelguistas forzaron un puesto de gendarmes, rompiendo multitud de cristales.

En previsión de lo que pueda ocurrir, se han enviado refuerzos á Rouen.

Londres.—Ha sido nombrado jefe de justicia lord Alverstone.

—Noticias de Paris dicen que continúa mejorando Armando Silvestre.

—En Nueva York ha sido proclamado mister Bryan candidato presidencial.

París.—*Le Matin* habla de las medidas que se han tomado por el gobierno contra las asociaciones «políticas.»

Le Journal asegura que el concejo municipal de la capital de Francia está dispuesto á abandonar por completo la política y á hacer una buena administración.

—Comunican de Biserta que los ministros de la Guerra y Marina han continuado su visita de inspección á los trabajos de defensa.

Después visitaron el arsenal de artillería y el hospital marítimo.

Los ministros han asistido á un banquete que dió monsieur Andre en honor de éstos y de las demás autoridades.

Shanghai.—El general chino derrotó completamente á los boxers.

La comunicación de las potencias al emperador de China, dice que si en breve plazo no regresa á Pekin se dispondrá la destrucción de las tumbas de los emperadores de la actual dinastía y decretarán su destronamiento.

Nacionales:

Madrid.—Se ha nombrado al magistrado de esta Audiencia señor Becerra y Toro, juez especial para incoar el proceso contra el exministro plenipotenciario señor Gomez Guijarro.

—Se ha inaugurado la Asociación filantrópica de los panaderos, pronunciándose entusiastas discursos por la unión de obreros y fabricantes.

—En la calle de Alcalá, frente al ministerio de Hacienda, un tranvía eléctrico arrolló á una anciana, destrozándola por completo.

El cadáver quedó debajo del coche.

En la imposibilidad de sacar el cadáver de debajo del vehículo, el público, indignado, trató de volcar el coche.

Al fin se consignió inclinar el carruaje y extraer el cadáver de la desdichada mujer.

El tumulto que se promovió entre los testigos de la escena, llegó á alcanzar proporciones alarmantes.

El tránsito quedó interrumpido durante un buen rato en la calle de Alcalá.

Se ha emprendido por muchos periódicos una campaña de censuras á la empresa de tranvías por la frecuencia con que se suceden estos hechos.

—En nombre de la Reina y del Gobierno ha felicitado el ministro de Estado á la reina de Holanda por su próximo enlace.

—Dicen de la Coruña que en una fábrica de salazón de Finisterre colocaron un explosivo, causando desperfectos; no hubo desgracias personales.

—Se ha concedido la pensión de 10 mil pesetas, anexas á la cruz de San Fernando, á las viudas de los generales Martínez Campos y Vara del Rey.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 18 Octubre.

Santos de hoy.—S Lucas evangelista.

Santos de mañana—S. Pedro Alcántara, cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de San Pedro Alcántara.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 17 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en el mar, para Vigo.
Cabo S. Sebastián, en el mar para Huelva
Cabo de la Nao, en Alicante, para Poniente,
Cabo Tortosa, en Coruña, para Vigo.
Cabo S. Vicente, en el mar, para Huelva.
Cabo S. Antonio, en Barcelona, para Levante.
Cabo Quejo, en Huelva, para Poniente.
Cabo Peñas, en Sevilla.
Cabo Trafalgar, en Cartagena, para Levante.
Cabo Palos, en Bilbao y sale el 28.
Cabo Ortegal, en Cartagena, para Poniente.
Cabo Creus, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo S. Martin, en Marsella.
Cabo Espartel, en Barcelona para Levante
Cabo Prior, en Gijón, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Sevilla y sale el 18.
Itálica, en Santander, para el Norte.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur
La Cartuja, en el mar, para Cadiz
Vizcaya, en el mar, para el Sur
Triana, en Stockton (reparación)

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Huelva.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Lisboa.
Torre del Oro, en Cartagena.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Helsingfors.
Luis de Cuadra, en Burdeos
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Málaga
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética

Calderón, en Lisboa, para Londres.
Goya, en el mar, para Cadiz.
Rioja, en el mar, para Sevilla.
Moratín, en Bilbao.
Montañés, en Londres, para Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.
Lista en Avilés, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Londres, escala y Sevilla.
Herrera, en San Sebastian y escala á Sevilla
Bravo, en el mar, para Portugal, Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 1.300 arrobas.
Entradas de ayer, 0.480 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 1.300 arrobas.
Precios: nuevo de 50 1¡4 á 51 1¡4; viejo de 00 á 0¡0 á 00 0¡0, endeble, de 00 á 0¡0

MATADERO:
Reses cortadas en el dia de ayer:
02 toros 18 bueyes 21 vacas 0 novillos 02 utreros, 03 erales 21 añojos, 05 terneras 038 carneros, 11 machos, 31 ovejas, 20 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1 90, erales de 1'80 á 1 95, terneras de 1 90 á 2 00; carnero de 1'20 á 1'45; ovejas de 1 30 á 1 45

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2 00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1 50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1 50 á 1 60.

Las reses cortadas han pesado 09.936.508 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 17 de Ocubre de 1900—Servicio para hoy 18.

Jefe de dia: el Comandante de Ingenieros D. Miguel de Bago.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Juan de la Fuente.

Parada: Soria en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 16 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	758'1
		3 tarde	757'4
		media	757'9
Termómetro	Máxima	al sol	28'8
		á la sombra	25'0
Temperatura	Mínima	al aire	13'6
		reflector	17'0
	A la sombra	9 mañana	23'2
		3 tarde	25'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	83'7
		3 tarde	53'1
	Tensión del vapor	9 mañana	13 0
		3 tarde	11'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	idem
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	Moder.º

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas: 60'0 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros: 02'3
Agua caida en milímetros: 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 18 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 16 minutos de la m	Aparece á las 01 y 31 minutos de la m
Se pone á las 5 y 21 minutos de la t.	Se pone á las 03 y 45 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el dia 18

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, Carrasquilla.—A las 9, La Viejecita.—A las 10, El barquillero.—A las 11, La alegría de la huerta.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 21 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 17 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	71'40
» fin corriente	71'45
» exterior	78'15
Amortizable	00'00
Aduanas	101'70
Cuba de 1886	85'50
» de 1890	71'25
Empréstito filipino	91'30
Banco de España	000'00
Tabacos	395'00
Paris vista	31'50
» 8 dias	69'90
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	9[illegible]'90

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1¡4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1¡4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1¡2 céntimo en lugar de 1¡4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		8.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	3.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.24 t.	8'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	54 á 55	fanega
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	47 á 48	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	28 á 29	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	19 á 20	»
Garbanzos gordos	110 á 120	»
Id regulares	70 á 80	»
Id. medianos	58 á 64	»
Guijas	43 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 50	»
Id. mazaganas	40 á 42	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	20 á 21	arrob
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	16 á 17	»
Maíz	38 á 39	fanega
Mijo	72 á 75	»
Paniso	41 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	45 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	57 á 61	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	47 á 49	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	30 á 31	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 842

Sevilla: Viernes 19 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Todo signe igual. Los políticos continúan formando y deshaciendo candidatoras para los altos puestos que han de proveerse, y en este asunto, y en las diferencias que se dibujan entre algunos elementos de la mayoría, encuentran abundante material los periódicos, para servir á sus lectores largos artículos de esa política menuda, tan sabrosa para la generalidad de los que se ocupan de la cosa pública.

Y lo peor del caso es que de todo ese fárrego de noticias, sin fundamento casi siempre, no se saca nada en claro, ni se obtiene nada provechoso, quedando olvidados los graves y trascendentales problemas pendientes de resolución.

***

Y en prueba de lo mucho que se escribe inútilmente, después de haber dicho y repetido los periódicos el desacuerdo en que se hallaban los señores Silvela y Villaverde, por sostener criterios distintos respecto á los presupuestos, esos mismos periódicos dan cuenta de que el Sr. Villaverde ha visitado al Sr. Silvela en su domicilio particular, celebrando ambos una conferencia, que se supone versó sobre diversos asuntos económicos.

Asegúrase que el ex-ministro de Hacienda mantuvo con firmeza su criterio de oponerse resueltamente á que haya aumentos de gastos en los presupuestos, y el Sr. Silvela así lo ofreció.

Esta noticia debe ser verosímil, porque *La Epoca* publica esta otra:

«En cuanto se constituya el Congreso se presentarán los presupuestos, los cuales han de demostrar que el gobierno no ha modificado su política económica.»

***

Ahora la atención se halla fija en el próximo Consejo, del que se espera salgan los nombramientos y algunas noticias ya ciertas de los presupuestos.

REUNIÓN IMPORTANTE

Convocados por el Jefe provincial del partido conservador señor Ibarra, se reunieron ayer á las cuatro de la tarde en su casa morada los individuos que forman la mayoría de este Ayuntamiento.

El señor Ibarra expuso á los concurrentes que con conocimiento de los propósitos de la Empresa de Aguas para llegar á la transacción del contrato con el Excmo. Ayuntamiento, inspirados en la mejor armonía, se complacía en hacerlo presente á los allí reunidos para que continuando en el estudio de los problemas que dicho asunto encierra, se llegase á una solución conveniente para los intereses de Sevilla.

En idénticos razonamientos hizo uso de la palabra el señor Alcalde y el señor Moreno Florido, acordándose por unanimidad escuchar á la Empresa por medio de su representante legalmente autorizado, nombrándose una subcomisión compuesta de los señores Villagrán, Moreno Florido y Ayala, que en unión de otros dos concejales designados por las oposiciones, comenzarán brevemente sus trabajos encaminados á tal objeto y del cual se dará conocimiento á la comisión Especial de Aguas y á la Corporación.

El espíritu de los allí reunidos para dicho asunto ha sido el de concordia y unión ante las soluciones de este problema, que tanto afecta á Sevilla.

La cuestión China

A pesar de lo confusos, incoherentes y contradictorios que son los telegramas que á docenas se van recibiendo del Extremo Oriente y de las capitales de las naciones aliadas contra los chinos, se ve demasiado claramente quizá que la situación se ha puesto en China en extremo grave y alarmante.

Parece, en efecto, que á través de la comedia que está jugando el gobierno chino suponiendo combates terribles y contínuos entre las tropas celestiales y los boxers, resulta no haber tales combates, sino que al contrario, los boxers y los que no lo son marchan de acuerdo contra el enemigo común, fomentando en muchos puntos del territorio chino la insurrección, cuyo lema no es otro que «muerte á todos los extranjeros sin excepción que han hollado con sus plantas el sagrado imperio celestial.»

Este es el bosquejo de la verdadera situación en el Extremo Oriente, situación que ni Waldersee ni todos los Waldersees habidos y por haber son capaces de solucionar mientras las naciones aliadas anden haciendo cada una de ellas de por sí lo que quiere y más conviene á sus intereses particulares.

Mientras no se establezca entre los aliados un acuerdo perfecto de miras exento de egoismos y propósitos particulares y mientras, repetimos, no se empiece por encontrar en China un Gobierno serio y estable con el cual entrar en negociaciones de paz, tendremos cuestión china para rato, resultando absolutamente inútil la sangre que en territorio celeste se derrame y el dinero que en cantidades enormes se siga gastando.

Ante la táctica adoptada por los chinos frente á las naciones aliadas, se impone por parte de éstas un cambio completo de política basado esta siempre en la concordia absoluta de aquellas. Lo demás es perder tiempo, sangre y dinero.

Las ranas del Tagarete

Cantad ahí, reptiles inmundos, cantad ahí, en el fango en que habéis vivido siempre. Cantad ahí, batracios asquerosos, poetas del cieno, roedores de la charca; cantad ahí, en el fango, que es vuestra cuna.

Ese canto inarmónico, suena en los oídos de las *personas* á chirrido estridente que atruena el espacio limitadísimo que ocupais; ese desconcierto de escándalo se oye con desagrado por precisión, porque vivís cerca de la gente, á las puertas de la ciudad misma.

Cantad ahí que ahí estais en vuestro sitio.

. . . .

Entre el desconcierto de esas voces, distingo algunas que me son conocidas.

Ahí, entre las ramas violáceas de la orilla, canta con voz de trueno la rana *mugidora*. Esa dedica sus endechas á los grandes negocios mercantiles, que miró siempre con sus ojillos viscosos allá muy lejos, dibujados en las siluetas de las altas chimeneas de industriales fábricas; ahora canta á la eléctrica, enamorada de un motorcillo que fueron sus afanes y sus desvelos; la contrata es su musa, el *chantage* su inspiración; los escrúpulos no existen para ella: te distingo bien entre todas tus compañeras; eres la misma que blasfemas de Dios, de la religión, de la honradez verdadera, por embuchar un duro; eres la misma que desuellas honras y nombres, si es preciso para conseguir mil pesetas. Te conozco *mugidora* en tu voz que jamás sonó bajo la bóveda del templo católico, ni en el humilde recinto de la caridad cristiana; te conozco en tu voz, que lo mismo toma inflexiones amistosas como si capaz fuese del cariño, que atruenas el espacio con *ruido* aparatoso cuando preparas tus golpes de mano.

Eres la *maestra*, te conozco. ¡Pero ahí vivirás siempre, en el Tagarete!

. . . .

Allá, en lo más enmarañado de la orilla, metida siempre en la repugnante charca, empleando sus dientes vomerianos en las suciedades que la corriente deja, distingo otra que, por lo repugnante más parece zapo que rana.

Esa descolló siempre por su falta de... preocupación. El cinismo es su norma, la ingratitud su carácter. Maldiciente por naturaleza, imprudente por condición, no se ha metido en nada que no haya echado á perder. Ahora come del grano de heredad extranjera, pero su inclinación al fangole atrae al caño á desahogar sus aficiones á las trovas cenagosas. Inquieto y travieso ejerce por sport la traicioncilla y la intriga empleando la bajeza y la roindad como armas de combate contra los que exploté siempre con cantos de sirena. Te conozco en tus chirridos aunque te escondas en la sombra. A tí te desprecio más por ruincillo, por rastrero, por hipócrita, por inútil, por mal hombre, por mal amigo.

¡Renacuajo!

. . . .

Atronad ahí el espacio, con vuestros himnos del cieno; salpicad del fango que remueven vuestras patas. Cantad ahí al viento vuestras trovas repugnantes. Cantad, cantad, que ahí estais en vuestro sitio.

M. Aznar.

Desde Cuba

La Prensa de la gran Antilla continúa ocupándose de los preparativos para la reunión de la Convención y del viaje del general Wood por las principales poblaciones de la isla, el cual se relaciona con aquellos preparativos.

Máximo Gómez y sus amigos continúan sosteniendo que se impone la inmediata independencia de Cuba y un tratado que regule las relaciones de la gran Antilla con los Estados Unidos, mientras que Giberja, Montoro y los que forman en la Unión Democrática, aunque sostienen también la independencia, creen que no debe ser tan inmediata, y Varona y Lanuza publican cartas defendiendo la intervención de los Estados Unidos.

El Nuevo País dice que se encuentra en Marienao un oficial americano, instruyendo expediente en averiguación de lo ocurrido en el *meeting* celebrado por la Unión Democrática.

El mismo periódico, añade:

«Los Sres. *Mesa* Rodríguez, García Vélez y Govín insultaron á Máximo Gómez, y el pueblo se indignó; los oradores se sonreían, la multitud tiraba piedras y el alcalde logró contener á la muchedumbre.»

—De la justicia con que proceden las autoridades cubanas, da idea el siguiente suelto:

«En Guanajay rige una ley local curiosísima. Hay en la villa 39 establecimientos de comercio: tres en la Plaza y 36 en el resto de la población. Está prohibido vender el domingo; pero se ha concedido á los tres de la Plaza el privilegio de vender ese día.

Los 36 perjudicados reclamaron; dióse cuenta en el cabildo, y el alcalde, señor Oberto, dijo: —Los trabajadores cobran el sábado y compran el domingo; por lo que deben estar abiertas— ¿todas las tiendas? ¡qué disparate; — *las tres de la Plaza*.»

—En los Estados Unidos se ha formado una Empresa titulada Cuban Company, para construir el gran ferrocarril central.

EN LA GRUTA DE LOURDES

El director de la última peregrinación catalana á Lourdes, presbítero señor Arbusá, ha dirigido á los periódicos de Barcelona el siguiente telegrama:

«A la función religiosa de la peregrinación catalana celebrada, han asistido tres prelados.

Una enferma de Esparraguera curada repetinamente.

Entusiasmo indescriptible.»

LA VENDIMIA

La recolección de uva se llevará á efecto en todas partes con bastante regularidad y las cotizaciones del fruto varían mucho.

En la Mancha fluctúa entre 1'25, 0'75 y 0'90 céntimos la arroba, siendo la cosecha muy buena en general.

En Cataluña varía la decoración, pues mientras en algunas comarcas los cosecheros se hallan preocupados por la abundancia de fruto, en otras se entregan á la desesperación por su escasez y malas condiciones.

En Burgos es abundantísima la cosecha.

En Avila se lamentan de las mermas sufridas por las tormentas.

Lo mismo ocurre en Murcia, en donde habrá, sin embargo, una regular cosecha.

En Jerez, Chiclana y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), así como en los pueblos del Condado de Niebla (Huelva), la provincia de Córdoba y otras de la región andaluza, terminó la vendimia, obteniéndose los cortísimos rendimientos que se esperaban, efecto de la filoxera y las plagas criptogámicas, el *mildew* especialmente.

Por este último hongo y los pedriscos, resulta también muy escasa la cosecha de uva en muchas comarcas de Valencia, Castellón, Albacete y Guadalajara.

En las provincias de Madrid, Ciudad Real, Toledo y Cuenca, se lamentan igualmente, y la cosecha será muy deficiente.

En Castilla la Vieja y León, la cosecha es regular, en conjunto. De igual modo puede calificarse en Extremadura, aparte de los viñedos filoxerados.

Por esta plaga es grande el déficit que arrojará la producción en Navarra.

En Aragón y las Riojas es buena la cosecha.

La persistencia de las lluvias torrenciales, temporal que viene imperando con más ó menos fuerza en todas las regiones de España desde hace dos semanas, causa grandes perjuicios en Castilla la Vieja, las Riojas y demás paises que no han vendimiado por las muchas uvas que se pudren en no pocos viñedos.

Por las plagas y contratiempos enumerados, la cosecha, que á raiz de la florescencia prometió ser abundante en nuestra nación, dúdase llegue á regular.

Sin embargo, las uvas y los mostos alcanzan precios bajos, excepto en Castilla la Vieja, la Mancha y las Riojas, en cuyas comarcas son en general más ó menos remuneradores.

La guerra anglo-boer

A todas las personas honradas que como nosotros simpatizan cordialmente con los boers y desean el triunfo de su causa que es el de la justicia, de la razón y del derecho internacional, les será verdaderamente grato el saber que de acuerdo con las noticias telegráficas más recientes, podemos enunciarles que la guerra de guerrillas contra los ingleses va produciendo para los boers los resultados más satisfactorios probándolo en parte el telegrama que del generalísimo inglés lord Roberts publica el periódico más jingoe y más vendido á Chamberlain que se publica en Lóndres, el *Daily Mail*, diciendo que según ha manifestado aquel caudillo, conviene mantener en filas á los voluntarios, pues su licenciamiento ocasionaría actualmente fateles resultados.

Esta declaración de lord Roberts (caso de ser verdad) es más significativa que todo cuanto se pudiere decir y pinta perfecta y claramente cuál es la situación de los ingleses en el Africa del Sur.

No hay que darle vueltas, mientras los burgoers no se salgan de su sistema actual de pelear contra los ingleses están estos perdidos, no teniendo á la corta ó á la larga más remedio que abandonar sus rapiñes en el Africa del Sur y embarcándose en sus trasportes regresar con las manos en la cabeza á su país.

Además de haber cometido la Gran Bretaña grandes desatinos en el orden militar, ha tenido el desacierto de cometerlos todavía más grandes y graves en el orden político y civil.

La política adoptada por el funesto Chamberlain pare con la raza boer ha sido tan desatinada y sobre todo tan injusta y tan cruel, que ni en cuatro siglos se quita Inglaterra de encima la mancha que sobre su historia echa aquel especulador político y jingoe de mala ley, ni lograr que puedan verse sin odiarse y dispuestos á luchar mortalmente boers é ingleses.

Estos podrán ocupar quizá militarmente el Africa del Sur, pero nunca será la Gran Bretaña, por más que se las anexione, verdadera soberana de las repúblicas libres del Orange y del Transvaal.

LOS TRIGOS

Dicen de Córdoba:

Siguen los trigos sosteniendo la tendencia alcista dominante hasta en el mercado catalán.

Un real más en fanega vale hoy en este el candeal que valía el sábado último, y entiéndase que no escasea la venta, sino que, por el contrario, resulta ésta muy regular y hasta animada en la misma sesión de hoy, que es la en que más alto se ha pagado: Segovia 43 1/2. Esta es la nota saliente que ofrecen los mercados trigueros.

Ahora, ocupándonos de esta alza á que nos referimos que se cotizan los trigos, es de advertir que, como se encuentra el mercado catalán bastante escaso de clases blancas, la regular demanda que ha seguido á la prolongada calma á que los sometió la entrada de clases exóticas, Australia, ha excitado un poco al tenedor, el cual entiende puede forzar un poco la cotización, hasta tanto vienen los trigos de nueva cosecha, que nuevamente darán al traste con esta alza; y esto lo decimos con algún fundamento, por cuanto todo aún deja presagiar una buena cosecha y ya se ha presentado una oferta á 40 reales fanega por superior librable Septiembre. Esto es cuanto se nos ocurre; pode ser de interés á nuestros lectores dedicados al comercio de granos, cereales y sus derivados.

El alza actual no tiene otro fundamento, á nuestro ver, que la resistencia del tenedor, enfrente de la escasa solicitud en que va cediendo el comprador á la demanda por lotes insignificantes, los cuales no pueden imponer ninguna condición.

La contratación es muy animada y muy sostenidos los precios, cotizándose en alza.

INSTANTÁNEA

ANDALUZA

Crujen las flores que troncha su pié breve, y enredando corazones en los flecos de su mantón de Manila, que con soberano donaire plega al esbelto talle, camina la reina de Andalucía derramando gracia y recogiendo requiebros.

Ora lánguida y soñadora como las diosas de la antigua Grecia; ora varonil y altiva cual las matronas romanas; ya incitante y provocativa, como las hijas de la Arabia, es la mujer andaluza purificado compendio de las razas que vivieron en esta región incomparable, y en ella se reflejan todas sus magnificencias y en ella se admiran todas sus bellezas.

El sol, el vino y la guitarra forman la regocijada trilogía de este pedazo de tierra, robado al Paraíso y perfumado siempre por sus eternos vergeles, que en original y extraño contraste simultáneamente convidan á la meditación y al placer.

Sus cantares, tan pronto llenos de inefable alegría como de tristezas infinitas, de apóstrofes semisalvajes como de melancólicas remembranzas, pero siempre inspirados, pasionales, siempre son poemas sublimes arrancados al corazón agitado por el amor, retorcido por los celos ó animado por la más dulce esperanza.

El brillante y aromático néctar de sus lozanas vides, rejuvenece y fortifica, llenando el alma de ilusiones y la mente de ideas.

Su espléndido y hermoso cielo azul es el traje que á diario viste la Naturaleza, prendada de su hermosura.

¡Gentil y bella Andalucía, yo te saludo y te bendigo!

Cachopín de Laredo.

COSECHA DE ACEITUNAS

Toda la aceituna del término del Condado tiene un 90 por 100 de pérdida. Esto obedece á que cuando el fruto se formaba, por el cabillo se le introdujo un gusano pequeño, desarrollándose dentro de la aceituna, pudriéndola toda y saliéndose luego por un agujero que hacía, del diámetro de una cabeza de alfiler, dejando completamente podrido todo el fruto.

Ha ocurrido esto lo mismo en la zorzaleña que en la manzanilla, pues á los piés de los árboles hay lo que se llama una manta de aceituna que se ha quedado retrasada.

La aceituna de los campos de Carmona, Utrera, Dos Hermanas y otros pueblos de sus cercanías, sufre una pérdida de un 70 por 100; pero este daño no obedece al gusano, sino á los granizos y á las contínuas lluvias, que produciendo luego con la elevación de la temperatura una especie de fermentación, ha hecho que el fruto se pique.

Estos hechos tienen preocupados á los almacenistas, pues por la escasez de aceituna tanto gordal como manzanilla, se ven obligados algunos á no poder cumplir sus compromisos, porque han recolecta lo solo una tercera parte de lo que pensaban.

A uno de éstos ha cedido otro almacenista que tenía bastante aceituna, mil fanegas de gordal para que pueda cumplir sus compromisos.

De Morón están saliendo todos los días infinidad de vagones con aceitunas para Sevilla y los pueblos de sus alrededores.

Se espera que la aceituna gordal y

la manzanilla tenga después de adverazada altos precios, lo mismo en los mercados extranjeros que en los de la península, como igualmente los aceites nuevos, en vista de lo que ya dejamos sentado.

La crisis del algodón

EN INGLATERRA

La *Gaceta* publica una Memoria del cónsul de España en Manchester, que contiene apreciaciones de interés sobre la crisis del algodón en Inglaterra.

En dicha Memoria se manifiesta que la competencia, más que lo exiguo de la cosecha, es la causa de la crisis algodonera.

En cuatro años ha habido un aumento de más de *ocho millones* de husos en el mundo, y en 1896 pudo el Reino Unido adquirir mayor cantidad de algodón americano, no obstante haber sido aquella cosecha más escasa que todas las sucesivas, porque la demanda en el mercado era menor.

Se calcula que en el último año ha exportado la Gran Bretaña más de cuatro millones de libras esterlinas en maquinaria para todas las industrias textiles.

El algodón, pues, que hoy existe en el mundo no basta para satisfacer demanda tan grande de la industria; de India, de Méjico, de Egipto, de América del Norte, salen cantidades fabulosas que todos los mercados esperan con ansia y que muchas veces se han vendido antes de recibirlo.

Este año ha contribuido el estado de la India, con su peste y en miseria, á esa crisis, por el poco algodón que he enviado á Europa.

Sabido es que India China son los principales mercados con que cuentan estas manofacturas, los cuales, el primero por las causas dichas y el segundo por su situación política, han contribuido á hacer más sensible esta crisis entre los industriales ingleses.

La carestía, pues, del algodón, con sus consiguientes cotizaciones, y este descenso de la exportación á los dos principales mercados de la Gran Bretaña, son los factores que han contribuido á la actual crisis.

Para remediar, en lo posible, este estado de cosas, para defenderse mejor contra las exigencias de los tenedores de algodón, y para no ser víctima de los manejos de acaparadores y agiotistas que en todas partes y en todo comercio existen, los hiladores y principales industriales opinan, en esta plaza, que deben abstenerse por un tiempo prudencial de comprar algodón, y cerrar sus fábricas en doce días laborables durante este mes, si bien en esto último no ha habido unanimidad de pareceres.

Sin embargo, mucha maquinaria no funciona, y bastantes telares, sobre todo por Blackburn, Burnley y distritos cercanos, han dejado de trabajar.

La exportación á todas las Antillas, menos las inglesas, ha tenido bastante aumento. Cuba y Puerto Rico son los principales mercados en aquellos mares.

Desde 1898 hasta hoy ha doblado la exportación en unas clases, y en otras ha llegado hasta ser ocho veces mayor.

En cuanto á Filipinas, en dicho periodo la exportación ha tenido un aumento análogo.

En más de *37 millones* de yardas ha aumentado la exportación á Filipinas desde 1.º de Enero al 31 de Agosto del corriente año, en comparación con igual periodo de 1899.

Los economistas ingleses señalan ahora las ventajas de explorar nuevos terrenos para el cultivo del algodón; el Alto Nilo, California y otros parajes se consideran recomendables.

El cónsul termina su importante Memoria, de gran actualidad é interés para la industria española, haciendo, entre otras, las siguientes consideraciones:

De todo lo expuesto se deduce que, aunque la industria algodonera de este país sufre en estos momentos una grave crisis, agravada por circunstancias que se consideran pasajeras, no por ello cesa su desenvolvimiento. Los precios actuales del algodón tienden á la baja, y es posible que dicha crisis no sea muy duradera; pero con el desarrollo que en estos últimos años ha adquirido la industria en todo el mundo, con sus necesidades cada día más crecientes, nadie puede asegurar que aquella no vuelva á presentarse, quizá con mayor intensidad y con peores efectos.

Campaña de langosta

El nuevo director de Agricultura ha inaugurado sus tareas dedicando á la campaña de langosta atención muy preferente y tomando disposiciones que influirán bastante en el buen éxito de los trabajos de invierno.

Cuando los ingenieros agrónomos que prestan servicios en las provincias más castigadas por la terrible plaga empiecen á comunicar noticias á la dirección de Agricultura de los resultados que dan los trabajos de comprobación que hacen los peritos agrícolas en los puntos indicados por las juntas locales como infestados, se sabrán cosas verdaderamente sorprendentes.

Hay término municipal donde se han hecho denuncias con tal desconocimiento de la realidad, que ni un solo canuto fué posible encontrar donde se decía que existían millones de ellos, y en cambio el insecto ha hecho un desove extraordinario en sitio que no estaban comprendidos en la zona de invasión.

Importa á todos que estas cosas se sepan con tiempo bastante para que pueda remediarse la falta, y á la vez, porque conocidos estos hechos, los labradores aprecien en todo lo que vale el servicio que prestan los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas organizando la campaña de langosta, teniendo que vencer obstáculos sin cuento donde solo debían encontrar ayuda eficaz y entusiasta.

***

Estimamos que es llegada la oportunidad de recomendar á cuantos se ocupan y preocupan de la plaga de langosta que hagan con el canuto determinadas experiencias.

Nosotros jamás hemos concebido gran eficacia á la humedad y al frio por lo que hace relación á la destrucción de los gérmenes de langosta, siempre que la envoltura de éstos se conserve intacta.

A los que opinan de otra suerte les invitamos á que pongan algunos canutos en agua durante una ó varias semanas, dejándolos después en sitio adecuado para que durante la primavera aviven los gérmenes si la humedad no hizo en ellos daño alguno por resultar impermeable la envoltura.

En cuanto al frío, fácil será hacer toda clase de experimentos durante los meses de Diciembre y Enero.

No se crea que carecen de verdadero interés las enseñanzas que puedan recogerse, pues una triste y larga experiencia nos ha demostrado la propensión que hay en las clases agrícolas á dejar á la Providencia el encargo de hacer todo aquello que incumbe al hombre ejecutar en primer término.

En inviernos lluviosos hemos oido á muchos labriegos que era cosa fuera de toda duda que el exceso de humedad concluiría con la plaga, y en Diciembre y Enero, cuando los fríos fueron excesivamente intensos, la gente del campo, halagando iguales optimismos, se decidía por abandonar los trabajos de extinción, considerando que sus esfuerzos resultarían baldíos, toda vez que la naturaleza había librado á los campos de su más terrible enemigo.

Ciertas preocupaciones conducen á la más criminal indolencia y por esta causa consideramos como un deber de patriotismo el luchar por el esclarecimiento de lo que puede considerarse como verdades científicas.

En los terrenos donde la langosta ha hecho el desove, las experiencias deben acomodarse al mismo plan que se sigue en las granjas experimentales para comprobar la eficacia de distintos abonos en un mismo cultivo.

Una parcela de dos áreas puede quedar sin hacer en ella trabajos de extinción; en otra que tenga igual extensión, se hace la roturación con el arado; en una tercera puede emplearse el escarificador; en la cuarta los cerdos; en la quinta se hará el recogido de canuto á mano, y en la sexta podrá emplearse algún líquido que, no resultando costoso, se inflame con facilidad.

No hacemos mención del agua hirviendo por estar convencidos de que este procedimiento resultará siempre caro y molesto.

Urge mucho evidenciar, á los ojos aun de los más incrédulos, la verdadera eficacia de ciertas prácticas, y eso no se consigue gastando tinta en largos artículos, sino haciendo la propaganda que más efecto produce en España: la de los hechos.

Para ciertos espíritus superficiales, todo lo que requiere trabajo y estudio se mira con menosprecio; pero no hemos de caer en el absurdo de acomodar nuestra línea de conducta á los extravíos de ciertas gentes.

Los que hagan este año experiencias con el canuto de langosta y tengan la atención de comunicarnos los resultados que obtengan, pueden contar con que los publicaremos nuestro más decidido concurso, divulgando por medio del periódico y el folleto todas aquellas enseñanzas que se consideren de algún provecho para la clase agrícola.

RIVAS MORENO.

NOTICIAS

Se encuentran de manifiesto en las secretarías de los ayuntamientos de Casariche y Marchena por término de diez días, las matrículas de subsidio industrial para el ejercicio próximo de 1901.

Por término de diez días se halla expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Coria del Rio el proyecto de presupuesto de gastos é ingresos para la extinción de la langosta en aquél término municipal.

Ha sido nombrado, con caracter de interino, agente de segunda del cuerpo de vigilancia Enrique Ruiz Godoy.

Ha desaparecido de la casa paterna de la villa de Saltéras hace más de quince días, el niño de 13 años José Payan Polo.

Se han dado las oportunas órdenes por la autoridad para su busca y captura.

Ha sido capturado en esta capital por la guardia civil Antonio Estepa Dominguez, *Ronco*, reclamado por el Juzgado de instrucción de la Magdalena.

En breve recibirá de Barcelona la Hermandad de la Quinta Angustia parte del bronce fundido que ha de servir para la peana que el año próximo ha de colocarse en el paso del Descendimiento del Señor.

Por este Rectorado se han expedido los títulos de Bachiller de los señores don Salvador Nossetty, don José Jiménez Lebrón, don Manuel Guirel y Soto, don Eladio R. de la Borbolla, don Eduardo Rodríguez Díaz y don Manuel Granada y Mata.

Hoy marcharán á Cazalla de la Sierra y Ronquillo los peritos agrícolas don Sebastián ... y don Luis Castro, comisionados para los trabajos de extinción de la langosta en esta provincia.

En breve llegarán á esta capital los demás peritos nombrados por la Dirección general de Agricultura, para emprender con gran actividad la campaña de invierno contra la temibla plaga.

Hoy habrá salido en el vapor de la Junta de Obras del puerto, la «Ligera», el director don Luis Moliní, con dirección á la corta Fernandina.

En el cabildo municipal de hoy se dará cuenta, á más de los relacionados en la primera citación, de los siguientes dictámenes: de la comisión de Obras públicas, presentando pliegos de condiciones para enbastar el suministro de cal, yeso y cemento.

Idem de la de Asuntos jurídicos, sobre haberes devengados por un guardia municipal.

Idem de la de Hacienda, sobre subasta de arbitrios por licencias para puestos públicos y otros servicios.

Idem idem, sobre sustituir una fianza del representante del servicio de sillas en sitios públicos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 2; idem con metálico, 36; idem idem y con bonos para comer en las tiendas asilos, 248; Idem con bonos solamente, 106; total de bonos repartidos, 307; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 404; total de individuos socorridos, 1372.

Hechas las pruebas oficiales, dentro de breves días será abierta al público, con caracter de limitade, la nueva estación telegráfica de las Cabezas de San Juan, pueblo de esta provincia. Para servirla ha sido nombrado el oficial de este centro de Telégrafos don Eduardo Molina.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el aplaudido autor don Domingo Guerra y Mota, despues de haber obtenido un entusiasta triunfo en aquel teatro de Lara con su comedia *Con arma blanca*.

Desde el mes próximo se traslada la casa de socorro de la calle Martínez Montañés á la de Jesús del Gran Poder, núm. 73.

El gobernador civil ha denegado la solicitud presentada para establecer en esta capital un tiro de carabina por señoritas.

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* una circular de la delegación de Hacienda dando instrucciones para la comprobación de los billetes de espectáculos públicos, para el pago del impuesto del timbre.

La comisión ejecutiva de la Asociación Sevillana de Caridad, ha celebrado junta en el día de ayer bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Benito Jimenez y con asistencia de don Manuel Alvarez Franco, don Carlos Cañal, don Gabriel Lupiañez y don Agustin Vazquez Armero. Abierta la sesión á las dos de la tarde, fué leida y aprobada el acta de la anterior. El señor secretario dió cuenta de la comunicación del Banco de Andalucía, en la que participa que contribuye al fomento de la obra que trata de cimentar la Asociación, con la cantidad de 20 pesetas mensuales, sin perjuicio de que más adelante podría ampliar la cuota asignada si el desarrollo de los negocios de dicho Banco diese margen para ello. El señor vice-secretario presentó al despacho varias solicitudes en demanda de socorros y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á los tres de la tarde.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Sucesos

En el cortijo de Majaloba, término de la Rinconada, le ocurrió una sensible desgracia á un sugeto llamado Felipe Herrera Gallego, que iba subido en una caballería.

En la puerta de dicho cortijo existe una cerca de espino artificial, y por un descuido del Herrera el caballo se acercó demasiado á la cerca y el jinete se clavó en las piernas varios pinchos.

Conducido á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, el director del establecimiento benéfico, don Rafael Ruiz, le curó de una extensa herida dislacerada en el tercio medio de la cara externa de la pierna derecha, como de cinco centímetros de extensión, que interesaba la piel y tejido celular y fibras musculares.

Una vez practicada ésta cura fué conducido á la Rinconada, en donde habita.

De la desgracia se trasladó parte al juzgado de instrucción del distrito.

En calle Garfio tuvo una cuestión Manuel Fuentes Pérez, con otro individuo, viniéndose ambos á las manos y resultando el primero con dos heridas contusas en la región frontal y mastoidea izquierda.

El guardia municipal Manuel Herrera, acompañó al lesionado á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, en donde recibió curación.

En las Lumbreras fué atropellada por una caballería la anciana María Escalera Martín, causándole dos heridas contusas en la región frontal y contusión con erosión en el codo derecho.

Recibió curación en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés.

Después fué trasladada por el guardia municipal número 137 á su domicilio.

En la estación de San Bernardo se cayó Rafaela de la Rosa Jiménez, que iba en completo estado de embriaguez, causándose una herida contusa en la ceja izquierda, de cuya lesión fué curada en la casa de socorro del prado de San Sebastián.

En la casa de socorro de San Lorenzo fueron curados ayer mañana tres obreros, heridos en las fábricas donde trabajan.

En la del señor Balbontín se causó una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda Antonio Quintana Flores, de 32 años de edad; en la misma fábrica se la introdujo un cuerpo extraño en el ojo derecho á Francisco Gómez Moreno, de 14 años de edad.

En la fábrica de tapones de la calle Santa Clara se produjo una herida incisa en la cara externa del antebrazo derecho la operaria Beatriz Castro Martínez, de 15 años de edad.

Ayer tarde tuvo la desgracia de cogerse la mano izquierda con una máquina de taladrar, en la calle Industria número 18, el operario Cayetano Ortiz Morilla, siendo conducido á la casa de socorro del prado de San Sebastián, donde el director, señor Bormas, auxiliado del practicante señor Ortege, le practicó le amputación del dedo meñique.

En estado relativamente satisfactorio se trasladó á su domicilio, Diamela, 1.

Por el delito de hurto han sido detenidos en la prevención municipal Antonio Puente Sierre, Manuel Castellano Chacón y Agustin Castellano Pérez.

En la calle Aguilas fué mordido por un perro el joven Antonio Segovia Gil, siendo curado en la casa de socorro de la calle Cardenal de una herida en la pierna derecha.

A las ocho de ayer mañana dió una caida en el mercado de la Encarnación la anciana María Rodríguez Aguilar, llegando á causarse varias lesiones en la pierna derecha.

Conducida á la casa de socorro de la calle Cardenal, fué curada de primera intención, quedando en la enfermería de la misma por disposición facultativa.

Ayer tarde fué apaleado en el callejón de los Estudiantes, Manuel Arco Carrasco, por Enrique Cabrera (a) *Gallina*.

Este le infirió á su contrario contusiones en distintas partes del cuerpo, de las cuales recibió curación en la casa de socorro de la plaza de la Constitución.

COMUNICADO

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Mi querido amigo: Con fecha 16 del corriente envié al señor director de la *Revista de Tribunales* el adjunto comunicado; y enterado de que se publicará mañana 19, agradeceré á V. se sirva insertarlo con igual fecha en el periódico de su digna dirección.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme de V. atento amigo y s. s.

q. b. s. m.

SEGISMUNDO LÓPEZ DE RUEDA.

18 Octubre, 1900.

Sr. Director de la *Revista de Tribunales*.

Muy señor mío y de mi consideración: Confiado en su favorable disposición á defender todo lo que sea justo, ruego á V. se sirva insertar en su periódico el presente comunicado, por vía de aclaración á lo que dice en su número 1019, fecha 11 del corriente, con referencia al ex habilitado de esta Audiencia, señor don Guillermo Salas.

Con verdadera sorpresa he sabido que mi nombre, debido seguramente á informes equivocados, aparece entre los de varios señores de quienes se dice que han verificado con dicho señor Salas determinados negocios de préstamo. Y como é mi derecho corresponde hacer constar que yo nunca he celebrado tales negocios con el referido señor, á quien jamás he prestado ni un sólo céntimo, con interés ni sin él, para que adquiera V. el convencimiento pleno del error padecido, me permito exponerle las siguientes consideraciones.

Por primera vez en mi vida, el dia 17 de Agosto último se me presentó don Guillermo Salas *en calidad de corredor*, y de orden de nuestro común amigo el señor don José Herrara Barroso, oficial de Sala de esta Audiencia, proponiéndome la *compra venta* de unos créditos de la propiedad de este último, como lo demuestra la siguiente carta:

«Sr. D. Segismundo López de Rueda.—Mi querido amigo: Me encuentro con los momentos contados para marchar á las 6 de la mañana á Chipiona con los chicos, donde se encuentra mi señora. El amigo Salas me dice estás conforme en negociar ciertos créditos que tengo pendientes en la Audiencia, y aun cuando no necesita por ser amigo de ambos que ponga estas líneas, lo hago á su instancia para que te entiendas con él, á quien entrego las autorizaciones en la forma y modo de llevar á cabo la referida negociación. Si quieres algo de Chipiona, á tus órdenes, Duque de Almodóvar del Ria, 41. A los piés de tu señora y sabes te quiere tu afectísi-

»mo, José Herrere Barroso Agosto 17 »1900.»

En viste de la anterior carta, que acreditaba al señor Salas como representante ó mandatario del señor Herrera, no tuve inconveniente en consumar la compraventa de los aludidos créditos del dicho señor Herrera, mi antiguo amigo, entregando á su representante el precio convenido, ó sean 3.000 pesetas efectivas; y, como era lógico y perfectamente justo, solicité del repetido Salas me entregase los créditos que el señor Herrera me vendía; á lo que, mostrándome verios documentos que dijo ser nóminas ó autorizaciones representativas de mucha mayor cantidad, me contestó: que el don José Herrera le había rogado hiciera el favor de desglosar ó separar de dichos documentos la parte de crédito que me correspondía á virtud de mi compra, pues nadie mejor que él podía hacerlo como habilitado que ere de la misma Audiencia donde aquéllos redicaban, así como hacerme saber la manera de realizarlo tan pronto como llegase á dicho Centro la consignación ú orden de pago, que era precisamente lo que el referido vendedor señor Herrera no podía esperar, por tener que pagar con urgencia una letra y verse precisado, además, á salir para Chipiona; operación de desglose ó separación que el señor Salas me aseguró no podía hacer en aquellos momentos, sino dentro de un plazo de dos ó tres días, por no ser cosa ligera y hallarse ocupadísimo en vísperes de enviar á Madrid las nóminas del mes que corría, que precisamente habíen de salir el día 20.

En tal situación, con la delicadeza y corrección que la caballerosidad, la confianza y la antigua amistad imponen, yo no podía ni debía dudar. Me lo impedían el nombre de mi condiscípulo el vendedor; la honradez del amigo de toda la vida que hacíe de corredor deseando ganar un corretaje, y la consideración de que éste, el señor Salas, ejercía sin fienze ni aun fiador siquiera, el delicadísimo cargo de habilitado de la propie Audiencia (en donde, como he dicho, radicaba mi nuevo crédito) y no sólo de dicho Superior Centro en pleno, sino también de todos los Juzgados de su territorio y de gran número de pasivos. Ello no obstante, espontáneamente y sin la menor indicación, el repetido Selas se brindó á darme en el acto un resguerdo, que él mismo redactó y extendió de su propia mano, y, por lo tanto, á su completo gusto: resguardo que recogí sin darle la menor importancia, toda vez que no abrigaba la más leve sospecha ni desconfianza.

Creo inútil decir á V. que todavía no he recibido los tales documentos, ni me ha sido devuelta la cantidad en que los compré.

Solo, pues, por dicho resguardo ha resultado el señor Salas deudor mio, pero nunca porque yo haya tenido negocio alguno de préstamo con él, y dicho se está que no habiendo préstamo, menos puede existir interés alto ni bajo, como equivocademente supone la *Revista* en cuanto á mí se refiere.

Por todo lo expuesto, seguro de la imparcielidad de V. y de que no le animará otro deseo que el de informar de la vardad al público, no necesito cansarle más para que quede completamente justificado que no debe figurar mi nombre entre cuantos señores hayan podido negociar en préstamos con el referido ex-habilitado; pues nunca en buenos principios de derecho, puede ser préstamo un contrato de compraventa.

Anticipándole gracias queda suyo afmo. s. a q. l. b. s. m.

SEGISMUNDO LÓPEZ DE RUEDA.

Sevilla 16 de Octubre de 1900.

Noticias taurinas

En la corrida celebrada ayer en Zaragoza se jugaron toros de Miura, siendo los diestros encargados de estoquearlos Fuentes, *Conejito* y *Algabeño.*

En el primer toro el espada Fuentes fué enganchado por el bicho, el cual lo volteó destrozándole la taleguilla, resultando completamente ileso.

Conejito, pasando al segundo, resbaló, cayendo al suelo y siendo recogido por el bicho sin consecuencias.

Ambos espadas así como el *Algabeño*, dieron muerte á sus respectivos toros magistralmente, escuchando grandes ovaciones.

Un perro aduanero

Hé aquí un hecho curioso acaecido en la frontera austriaca:

Un belga, gran fumador y apasionado por el tabaco de Oburgo, teniendo que pasar una temporada en Viena, se había provisto de una gran cantidad de su tabaco favorito, habiéndolo distribuido cuidadosamente por todos los bolsillos.

En el despacho de la Aduana austrieca, mientras esperaba turno, le sorprendió bastante el *afecto* que le demostraba un soberbio perro; la bestia no se apartaba de él, tanto si se paraba como si daba algunos pasos.

Por fin le dirigen las palabras sacramentales:

—¿Tiene V. algo que declarar?

—No—contesta el belga.

—¿No? ¡Me alegro mucho! ¿Y el tabaco que lleva V. en los bolsillos? Se le formará proceso por falsedad.

Había sido denunciado por el perro, enseñado á acercarse á los viajeros, que por medio del olfato conocía que llevaban tabaco. El belga fué condenado á la confiscación del género y á una fuerte multa.

De sociedad

En el real monasterio de San Leandro ha tomado el hábito de religiosa de coro la señorita doña Isabel del Santo Angel Aguayo y Vélez, quien hizo el exploro en la sacristía de dicha iglesia ante el señor don José Rodríguez Soto, visitador general de religiosas, y el señor secretario don Sebes Pérez, quien le dió el hábito por delegación de dicho señor visitador.

Como maestro de ceremonia actuó el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don Diego Rodríguez, y apadrinó á la religiosa en el acto la respetable señora doña Dolores de la Cuesta de García.

La ceremonia religiosa resultó muy solemne, asistiendo extraordinario público.

—Ayer llegó á Sevilla el diputado á Córtes don Luís Sedó, hijo político de nuestro estimado amigo el propietario de *El Noticiero Sevillano*, don Francisco Péris Mencheta.

—En breve contraerá matrimonio la señorita de Prado, hija de la marquesa viuda de Acapalco, con el primogénito de los condes de Almina, marqueses de Guad-el-Jelú.

—Los señores don Enrique y don Luís Parladé han salido para Lóndres, y para Málaga su hermano don Jaime y su distinguida señora.

—En el expreso de anoche salieron para Villaharta el señor don Luís Cívico y su bellísima hija Juana.

—A las ocho de la mañana de ayer se celebró en la Catedral una misa de *Requiem* ante el altar del Santísimo Cristo de Maracaibo, por el descanso eterno del alma de la señora doña Julia Sánchez Kennedy.

—Se encuentra actualmente en Viena el duque de T'Serclaes y en París el marqués de Paradas.

ALCANCE TELEGRAFICO

18 de Octubre.

Del extranjero:

París.—Ha terminado por conformidad habida entre los patronos, atendiendo las peticiones de los obreros, la huelga de los panaderos de Bayona, Biarritz y Boucer, habiéndose reanudado el trabajo.

—El vapor «Delphin,» que hace la travesía de Lóndres á Calais, llegó á este último puerto con bandera amarilla, por haber ocurrido un caso de peste á bordo durante el viaje.

Por tal circunstancia, se procedió á la desinfección del barco.

Nueva York.—Siguen las ovaciones al candidato á la presidencia de la República Mr. Bryan, calculándose asistieron al último meeting electoral 80 mil oyentes.

París.—A Mr. Manchez, representante de la Asociación de tenedores de la Deuda exterior [illegible], le ha extrañado la sorpresa del señor Comin ante su oposición al convenio.

—Mi oposición—ha dicho—nació cuando el ministro de Hacienda francés intervino inoportunamente en las negociaciones.

Berlín.—Asegúrase que el canciller Hohenhole se propone retirarse de la política, abandonando el puesto que ocupa antes de que se reuna el Parlamento.

París.—Ha circulado con insistencia el rumor de que el Banco de Inglaterra piensa aumentar los descuentos.

—En la residencia del señor Romero Robledo, en esta capital, se ha celebrado un banquete, al que asistieron los significados romeristas Ordoñez y Bores, y los filipinos Agoncillo, Guazo, Rojas y otros. Además concurrieron varios corresponsales.

Dijo el señor Romero Robledo en su discurso que él consideraba plausible el esfuerzo de los filipinos que luchan contra los invasores americanos.

Brindó por el pueblo que, defendiendo su independencia, venga á España de los ultrajes de los yankees.

Le contestó Agoncillo, declarando que los filipinos son hijos mayores, aunque emancipados de España, que desean decirla después de conquistar su independencia: «Madre, somos dignos hijos tuyos.»

Añadió: En el caso de que sucumbamos, pereceremos en el campo de batalla como dignos hijos de España.

Romero lo agradeció, considerando la independencia de Filipinas como el reflejo de la lucha épica de la independencia española.

Nacionales:

Madrid.—Hasta las dos y media de la madrugada pasada, estuvo el juzgado trabajando en el proceso de la falsificación de billetes del Banco español y francés, descubierta ayer.

El juez tomó declaraciones á los detenidos. Se cree que el principal comprometido es un tal Rafael Pacheco, que vivía con bastante lujo.

—Dicen de Zaragoza que en Cariñena se desarrolló un motin contra unos compradores de uva que pretendían pagar 24 reales por ocho arrobas.

La autoridad intervino, mas le fué imposible evitar que los amotinados rompieran puertas y cristales. Los compradores huyeron por el jardin de la casa.

Resultaron de la refriega dos heridos leves, volviendo despues á reinar la calma.

—De Vigo telegrafían que el *Giralda* y el *Vasco Núñez de Balboa* han salido á las cuatro de la madrugada para Oporto, para saludar á los reyes de Portugal, en su viaje á aquel puerto y capital de la región portuguesa del Norte.

—El señor Silvela someterá á las Cortes un proyecto de ley constitutiva de la armada, abrigando el decidido propósito de que la reorganización de la marina se haga en virtud de una ley, para evitar las mudanzas.

La *Gaceta* publica el siguiente decreto:

«Disponiendo que en las capitales donde exista Escuela Oficial de Artes é Industrias no se apruebe ningun gasto voluntario que consignen las diputaciones y ayuntamientos para las escuelas ó cátedras libres, mientras tengan en descubierto las atenciones del personal de la Escuela Oficial.»

—En caso de que renuncien definitivamente los señores Sanchez Toca y Perales, se indica para las vicepresidencias del Senado, además de los señores Sampedro y Hernandez, á los señores Iglesias y vizconde de Campogrande.

—El 21 se leerán en el Congreso los presupuestos, despues de hecho el sorteo de secciones.

—Dicen de Oviedo que siguen haciéndose comentarios del lance concertado entre el teniente señor González y el concejal señor Busto. Los padrinos del primero insisten en que el duelo no termine hasta que uno de los contendientes se inutilice completamente. Los padrinos del concejal sostienen las primeras condiciones.

En vista de la desavenencia entre estos y aquellos, el asunto ha pasado á un tribunal de honor.

—Como jueves, hoy se ha celebrado Consejo en Palacio, presidiendo S. M. la Reina.

El jefe del gobierno en su discurso, hizo realzar el estado de paz moral y material en que se ha pasado el verano, y que la confianza en el orden público ha permitido el desenvolvimiento de los intereses del país.

Expuso su confianza en que se liquide el presupuesto sin déficit inicial de 19 millones, á pesar de que los créditos concedidos ascienden á seis millones.

Dedicó el señor Silvela un sentido elogio al general Martinez Campos, reconociendo que nadie tiene más méritos que el general Azcárraga para sustituir á aquel en la presidencia de la alta Cámara.

Alabó los antecedentes brillantes del general Linares, indicándolo para desempeñar la cartera que hoy ocupa el general Azcárraga.

Respecto al decreto sobre las diputaciones ha expresado que á pesar de la oposición política, la opinión sana lo ha elogiado.

Por último, trató de los asuntos de Chine.

S. M firmó después del Consejo los siguientes decretos:

Dando por terminada la anterior legislatura y convocando la próxima para el 20 de Noviembre.

Nombrando al general Azcárraga para presidente del Senado y al general Linares ministro de la Guerra.

Admitiendo las dimisiones del general Vargas, de la subsecretaría de Guerra, y del general Ciriza, de la capitanía general de Madrid, fundándola éste en motivos de salud.

Concediendo 160.000 pesetas para reparación de algunas líneas telegráficas, y jubilando al oficial del Consejo de Estado, don Tomás Suarez.

—El general Linares jurará su cargo mañana al medio día.

—Se habla de que el marqués de Cerralbo se encargará nuevamente de la jefatura del partido carlista.

Tal decisión de don Cárlos la apoyan varios conspícuos del partido.

Es probable que el duque de Madrid llame á Venecia al marqués para darle instrucciones.

—El general Azcárraga, después que tomo posesión el general Linares del ministerio de la Guerra, marchará á Toledo por breves días.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 19 Octubre.

Santos de hoy—S. Pedro Alcántara, cf.

Santos de mañana—San Juan Cancio, cf.; S. Feliciano, ob., y Santa Irene, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de San Pedro Alcántara.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 18 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Vigo.
Cabo S. Sebastián, en Cadiz para Levante
Cabo de la Nao, en Almeria, para Poniente,
Cabo Tortosa, en Avilés, para el Norte.
Cabo S. Vicente, en el mar, para Huelva.
Cabo San Antonio, en Cadiz, para Levante.
Cabo Quejo, en Sevilla, para Poniente.
Cabo Peñas, en Algeciras, para Palamós.
Cabo Trafalgar, en Valencia, para Levante.
Cabo Palos, en Bilbao y sale el 18.
Cabo Ortegal, en Málaga, para Poniente.
Cabo Creus, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo S Martin, en Marsella.
Cabo Espartel, en Tarragona para Levante
Cabo Prior, en Gijón, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Cadiz, para el Norte.
Itálica, en Pasajes, para el Sur.
Ibaizabal, en Coruña, para el Sur
La Cartuja en el mar, para Cadiz.
Vizcaya, en Sevilla.
Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Cadiz.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en el mar, para Sevilla.
Torre del Oro, en Cartagena.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Helsingfors.
Luis de Cuadra, en Burdeos.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García da Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Almeria.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en el mar, para Cadiz.
Rioja en el mar, para Sevilla.
Moratín, en Bilbao y escala á Sevilla.
Montañés, en Londres, para Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.
Lista en Avilés, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Londres, escala y Sevilla.
Herrera, en Pasajes y escala á Sevilla.
Bravo, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.480 arrobas
Entradas de ayer, 0.250 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 1.000 arrobas.
Precios: nuevo de 50 1/2 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

00 toros, 10 bueyes 22 vacas, 4 novillos 02 utreros, 06 erales, 25 añojos, 03 terneras, 000 carneros, 00 machos, 85 ovejas, 16 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'91, erales de 1'80 á 1'95, terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.=Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; ternera de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 11.351.012 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 18 de Octubre de 1900.—Servicio para hoy 19.

Jefe de dia: el Coronel de Granada don Juan Ortiz de Saracho.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Adolfo Barrachina.

Parada: Granada en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 18 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	755'6
		3 tarde	755'2
		media	755'9
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	31'0
		á la sombra	25'8
	Mínima	al aire	18'0
		reflector	12'6
	A la sombra	9 mañana	18'4
		3 tarde	24'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	14'6
		3 tarde	18'2
	Tensión del vapor	9 mañana	10'5
		3 tarde	12'4
Estado de la atmósfera		9 mañ	despejado
		3 tarde	casi cub.º
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	Oeste
		3 tarde	N. O.
	Fuerza	9 mañana	brisa
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			44'1 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			03'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Día 19 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 18 minutos de la m	Aparece á las 02 y 31 minutos de la m
Se pone á las 5 y 19 minutos de la t.	Se pone á las 03 y 11 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el día 19

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, La Viejecita.—A las 9, El barquillero.—A las 10, (estreno) La Golfemia.—A las 11, Carrasquilla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 21 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 18 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	71'45
» fin corriente	71'47
» exterior	78'30
Amortizable	80'40
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	85'50
» de 1890	71'30
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	508'00
Tabacos	395'50
Paris vista	32'00
» 8 dias	69'60
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	9.'95

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadnra, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id: id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.28 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	2.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerias Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 55	fanega
Altramnces	23 á 25	»
Arberjones	47 á 48	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	28 á 29	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	19 á 20	»
Garbanzos gordos	110 á 120	»
Id regulares	70 á 80	»
Id. medianos	58 á 64	»
Guijas	43 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 50	»
Id. mazaganas	40 á 42	»
Id. chicas	45 á 45	»
Harina de primera	20 á 21	arrob.
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	16 á 17	»
Maíz	38 á 39	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 41	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	45 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	57 á 61	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	47 á 49	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	30 á 31	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 843

Sevilla: Sábado 20 de Octubre de 1900

Asuntos del día

La opinión ha acogido muy bien la designación hecha del Sr. Villaverde para la presidencia del Congreso.

El Sr. Villaverde significa dentro del gobierno la nota de la economía, nota simpática para todos los españoles, y constituye una garantía para la nación este nombramiento.

* * *

Provista la cartera de Guerra y las presidencias del Senado y del Congreso, aún quedan vacantes la secretaría que ha dejado el Sr. Conde de Toreno, un Toisón de Oro, dos subsecretarías, seis senadurías vitalicias y la capitanía general de Aragón.

Para ocupar la primera, se indica al Sr. Prado, diputado por la inmediata provincia de Jaén; para el Toisón, al Sr. Pidal; para las senadurías suenan los nombres del Sr. Conde y Luque y los del barón del Castillo de Chirel, duque de Santo Mauro y general Linares, este último por no ser diputado ni senador, y á la subsecretaría de Hacienda se dice que irá al Sr. González Besada.

Aparte de estas cuestiones de personal, solo queda como nota culminante la confección de los presupuestos que, según parece, no han de ofrecer dificultad, puesto que todos los ministros están conformes en hacer lo que el presidente del Consejo disponga, y ninguno ha de mover pleito por la cifra de los gastos.

Y nada más.

PUERTO-RICO

ANIVERSARIO

Ayer hizo dos años que la bandera española, que había cobijado algunos siglos bajo sus pliegues la antigua Borinquen, fué arriada en San Juan de Puerto Rico para izar en la misma asta el pabellón norteamericano.

Al recordar tan triste fecha, no quiero discutir esta acción, ni la política que á ella condujera; solo pretendo decir algo de la situación que atraviesa aquella isla desde su desmembración de la madre patria.

Los mismos que antes fueron *incondicionalmente* españoles, se hicieron yankis incondicionales. El primer ministerio hispano-borinqueño fué con cortas variantes, el primer ministerio que reconoció la *legalidad* americana. Muñoz Rivera, ídolo de sus paisanos, porque era *laborante*, aceptó el puesto que de Nueva York le ofrecieron. Los hijos de la pequeña Antilla, de los que muchos habían jurado defender siempre nuestra bandera, ó huyeron al interior ó recibieron con los brazos abiertos y *aún de rodillas* en algunos sitios, al invasor. *La Correspondencia de Puerto Rico* se solazaba saboreando de antemano soñadas venturas, que la nueva dominación les traía, y se motejaba al español, solo por serlo.

El nuevo propietario, que sin haber vencido tenía en sí todo el orgullo del vencedor, miró con desprecio á un pueblo desdichado, que no había cometido más falta que recibirle bien en su territorio, y el afecto hacia *el libertador* comenzó á trocarse en el odio más profundo.

Hoy ya se ve salir á la superficia este rencor. Un funcionario norteamericano que ha recorrido la isla con una misión oficial, se expresa así:

«Ha recorrido toda la isla, desde San Juan, pasando por Arecibo y Aguadilla, y me ha convencido de que la mayoría de los habitantes indígenas son contrarios á los Estados Unidos, cuando yo creía que los americanos habían sido recibidos aquí con los brazos abiertos.»

La antigua *Correspondencia* ya les ataca á cara descubierta.

En números recientes ha publicado magníficos apólogos demostrando la necesidad que los yankis tienen de aprender el español para administrar la isla y no como ellos pretenden, hacer obligatorio el inglés para todo el que desempeña un cargo público.

El Diario, órgano de Muñoz Rivera, les ataca sin piedad, y tanto él como *La Democracia*, de Ponce, han tenido que suspender su publicación, mientras fermentan los odios en corazones que no estaban dispuestos á abrigarlos.

Todos vuelven ahora los ojos hacia España y el nombre de ésta repercute en su oido como no sonó nunca, como recuerda el desterrado los días que pasó en su patria, aunque éstos no fueran del todo felices.

Yo, que siento por aquel país cariñoso afecto desde los plácidos días que allí pasara, no puedo menos de sentir su desgracia como se sienten las del ser querido.

Aureliano G. Chaced.

CRÓNICAS TEATRALES

II (1)

Señores críticos de más ó menos bilis y competencia: conste que no tratamos de descubrir á Guimerá, ni como dramaturgo eminente, ni como catalanista rabioso. España entera le aplaude por el primer concepto, y España entera le conoce por ese otro aspecto de su saliente personalidad.

Conste, pues, que curándonos en salud, no aspiramos á actuar de *descubridores*, sino únicamente á examinar el caracter y tendencia del teatro de Guimerá.

A primera vista nótase en este ilustre dramaturgo, que sus ideales en el orden político están en lucha empeñadísima con lo que sus obras fundamentalmente significan.

En el primero de los citados órdenes, Guimerá aparece con toda la febril exuberancia de su rabioso regionalismo. Escribe en dialecto, como buen *catalanista*, pero concibe en español, quizá á despecho suyo; porque en efecto, españolas y muy españolas son sus producciones teatrales, por su fondo, por su factura, por sus tendencias. Prueban nuestro aserto *Mar y Cielo*,—la obra que le impuso en España entera,—*Rey y Monje*, *María Rosa*, *Lo fil del Rey*, *Judith de Welp* y *Tierra baja*.

Su manera de hacer es española pura; calderoniana en *Tierra baja*, donde late inspiración análoga á la que creó *El Alcalde de Zalamea*, clásica á lo Tamayo y Sánchez de Castro, (continuadores también del clasicismo); en *Judith de Welp*, donde la grandiosidad trágica muéstrase tan intensamente como en *Virginia*, *La locura de amor*, *Tehudis y Hermenegildo y* [illegible], española neta, en cuantas obras ha producido.

Ni las influencias del teatro francés han penetrado en Guimerá, ni el modernísimo teatro llamado *de ideas*, le ha hecho variar de derroteros.

Guimerá es, hoy por hoy, entre los cultivadores del teatro, quizás el que con más brío mantiene el pabellón de la *patria grande*, ya que para él existe también la *patria chica*.

Sus fuentes de inspiración redúcense á los embates pasionales, á las luchas del corazón, á las delicadezas del sentimiento, á las amarguras y alegrías de los personajes creados por su potencia imaginativa, que siempre es grande, pero que es infinita en sus producciones históricas ó legendarias, donde luce con todas sus galas el resplandor de lo fantástico.

Guimerá es ante todo un poeta objetivo, no sólo cuando escribe para el teatro, sino cuando recorre el campo de la lírica, circunstancia que con frecuencia concurre en los que se dedican principalmente á la dramática, como advertía el notable crítico señor Ixart.

Resulta, pues, que el periodista de *La Renaixensa*, el poeta de *Indibil y Mandoni*, el cantor de los *juegos florales*, el insigne autor de *Mar y Cielo*, representa en nuestro teatro contemporáneo, entre los que viven, trabajan y triunfan en la dramática; representa, decía, el *summum* del españolismo; rasgo culminante que observamos en las obras de quien con Echegaray comparte la dictadura de la escena patria.

L. de FRANJA.

(1) Véase el n.º 812 de LA MONARQUÍA.

Por meterse á redentor

El periódico *New York Wold* da cuenta de una horrible tragedia que hace poco tiempo ocurrió en la ciudad de Montreal (Canadá).

Mr. W. Roscod, dueño de una «menagerie» que viaja actualmente por el continente americano, vió, con la sonrisa en los labios, la buena acogida que el público dispensaba á su colección de fieras, porque, en efecto, aquella noche no cabía una persona más en el gran barracón donde se exhibía. Como parte principal del programa figuraba el célebre clown R. Flink, quien ejecutaba importantes ejercicios acróbatas, sin perjuicio de hacer las delicias del público más tarde con sus oportunos chistes y payasadas.

Eran las diez y media de la noche y los trabajos del domador Benet habían terminado.

Las fieras continuaban irritadas, debido á los latigazos y tiros del domador, especialmente los leones, cuando apareció en escena el tristemente célebre clown, siendo saludado con una nutrida salva de aplausos.

A los pocos momentos, ya fuese debido á la negligencia del domador por no haber cerrado bien la puerta de la jaula, ó porque ésta no fuese lo suficientemente sólida, el caso es que el león «Star» logró salir de su encierro, causando verdadera consternación entre todos los concurrentes.

El clown Flink, que además de ser un formidable atleta tenía un corazón á toda prueba, comprendiendo lo crítico de la situación, y deseando hacer un bien á la humanidad, se abalanzó sobre la fiera y por algún tiempo logró contener los ímpetus del animal; por más que la lucha era desigual y no tenía probabilidades de durar mucho tiempo.

En aquél instante sonaron varios tiros que dispararon algunos exaltados espectadores, con ánimo, sin duda, de matar á la fiera, pero por desgracia ésta salió ilesa, y, en cambio, el clown recibió tres balazos en su cuerpo, de los cuales murió instantáneamente.

El león acabó de cebarse en su víctima, y llevando aún en sus garras restos del trage del clown, tomó la puerta, sin hacer daño á nadie, salvo algún revolcón que otro de algunos espectadores, que al conseguir escaparse tropezaron con él, sin que éste le causara el menor daño.

La tragedia, sin embargo, no acabó aquí. El padre de la víctima que se encontraba entre el público presenciando los trabajos de su hijo, presa de dolor profundo, bajó á la pista, y sacando un revólver, hizo fuego en dirección á las personas que disp[araron] contra el león y tuvo la mala fo[rtuna] de herir gravemente á la señora [E]mma Clark, maestra de instrucción primaria del distrito de New Brunswick.

El marido de esta señora se encaró con el padre de la víctima, agrediéndole y causándole heridas de pronóstico reservado, no obstante la oportuna intervención de varias personas, que procuraron calmar al marido, sin conseguirlo, y sin poder evitar que el desgraciado Flink, ó sea el padre del clown, recibiera varios estacazos, que le dejaron poco menos que sin sentido.

La señora Clark falleció al poco rato.

A todo esto, el león, despues de haber conseguido atravesar varias calles, fué alcanzado por sus perseguidores junto al café Reinald, donde fué muerto á balazos.

EL GENERAL LINARES

D. Arsenio Linares y Pombo, indicado para desempeñar la cartera de Guerra, es uno de los tenientes generales más jóvenes de nuestro Ejército, pues el día 22 de este mes cumple cincuenta y dos años. Procede del Arma de Infantería, y tiene cuarenta años de servicio y dos y medio de antigüedad en su empleo.

Como coronel, mandando regimientos del Arma; como general de brigada, ejerciendo entre otros cargos el de jefe de sección del ministerio de la Guerra, y colaborando en la redacción del proyecto de ley sobre el servicio militar que presentó á las Cortes el general Azcárraga; y despues, en empleos superiores, durante la guerra de Cuba, al frente de puestos importantes logró demostrar sus condiciones de vasta ilustración y su espíritu organizador y práctico.

Convertida la plaza de Santiago de Cuba en objetivo forzoso para la escuadra y ejército yankées por la infortunada idea de llevar nuestros barcos á aquel puerto, y falto de toda suerte de recursos el general Linares para organizar la defensa, aprovechó los que tenía, en tal forma, que si aquí la impresionable opinión pública, ante el triste fin de aquellos sucesos, no le hizo toda la justicia que se merece, hanse apresurado á hacérsela los principales críticos militares extranjeros, comenzando por los generales enemigos.

Con su sangre, vertida generosamente al afrontar en el punto de mayor riesgo el fuego enemigo, selló allí sus juramentos para con la Patria, y después, con la lealtad que le honra, y que la Historia reconocerá siempre, aceptó para sí la responsabilidad moral de los hechos que sobre otros hubiera podido descartar.

Aquí, en la Península, y al frente del distrito de Aragón, no sólo ha sabido captarse universales simpatías en aquel noble pueblo, sino que, activo siempre, ha aprovechado los escasos elementos militares de que disponía para verificar maniobras dirigidas á dar á la oficialidad y tropa el conocimiento del territorio vecino á la frontera.

La cuestión China

Ante el cariz excesivamente feo que va tomando la situación en el Extremo Oriente se van agrupando, á lo que parece, las naciones aliadas alrededor de Francia ó, mejor dicho, de la proposición Delcassé, que harán servir de base para las negociaciones de paz en cuanto aparezca en China alguien con quien tratarla en serio, que al fin y á la postre tendrá que ser indispensablemente el imprescindible Li-Hung-Chang.

Para arreglar la cuestión de las indemnizaciones que tengan que pagar los chinos á las diferentes naciones aliadas contra ellos, servirá la proposición rusa, que prescribe las fijen los miembros del tribunal de arbitraje de La Haya.

Respecto á noticias de carácter no oficial, podemos apuntar hoy las siguientes:

El generalísimo Waldersee declara que con la expedición de Pao-Ting-Fu empiezan las operaciones militares activas en serio de los aliados contra los chinos, cuya inacción y pasividad la considera aquel caudillo como una mera estratagema para ocultar las grandes medidas de defensa que están tomando aquéllos y que son signo infalible de que la lucha será larga y muy sangrienta.

Según noticias de Tien-Tsin que se han recibido en Alemania, el envío de las fuertes expediciones de Tien-Tsin y de Pekin á Pao-Ting-Fu forman parte de un vasto plan estratégico dirigido contra Li Gau-Fu y por el cual tendrán aquellas dos expediciones el apoyo de una tercera, que saldrá oportunamente de Kan Keon para llevar á cabo el bloqueo absoluto de la corte china, que, según pretenden los aliados, se encuentra actualmente en Si-Kuen-Fu.

Respecto á la noticia de un atentado contra el emperador de la China, supónese en Shanghai que fué obra de un pobre loco que, en vez de matar al monarca, solo logró ser él decapitado en el mismo momento de haber equivocado el golpe. Ahora solo falta que la noticia de semejante atentado resulte verdad.

Terminaremos la sección dando cuenta de un telegrama de Pekin anunciando que, según informes oficiales de origen chino, las tropas imperiales han dado varias palizas á los boxers en las cercanías de Pao-Ting Fu; pero á última hora se aseguraba anteayer en la capital china que los boxers habian causado á las tropas imperiales una terrible derrota, y que por toda la parte Oeste de Pao-Ting-Fu no se ven más que grandes masas de insurrectos dispuestos á hacer frente, no solo á las tropas regulares chinas que se mantienen leales al emperador, si que también á las mismas fuerzas aliadas que se dispongan á atacarles.

Y, por fin, Li-Hung-Chang (ahora va de veras) se encuentra en Pekin.

La guerra anglo-boer

Para que comprendan nuestros lectores de la manera cómo para los ingleses van marchando las cosas en el Africa del Sur *anexionado y pacificado* (de boquilla) por el generalísimo lord Roberts, diremos que según telegramas de Lóndres que publican los periódicos que en lengua inglesa ven la luz en París y otras grandes poblaciones de la Europa Continental, en el curso de esta misma semana saldrán de Inglaterra varios transportes conduciendo refuerzos considerables de tropas á las fuerzas británicas que hay en operaciones en el Africa del Sur.

Este telegrama tiene más significación que todo cuanto pudiéramos decir sobre la marcha de la campaña anglo-boer.

Respecto á operaciones militares, resulta ser la más seria é importante la que nos comunica un telegrama de Pretoria, dirigido á la Agencia Laffan, diciendo que habiendo sabido los ingleses el 23 de Septiembre último que el general Dewet debía ir á Heilbrón para conferenciar con otro caudillo boer, tomaron enérgicas medidas para apoderarse de ambos jefes, estableciendo alrededor de ellos por medio de una serie de fuertes columnas y destacamentos una especie de círculo de hierro.

Esto dió lugar á un terrible ataque de los boers, mandados personalmente por Dewet, que á pesar de ser rechazado por los ingleses (*no lo creemos*) desbarató todo su plán, pues el incomparable Dewet, con sus 2.000 boers y alguna artillería, rompió á linternazos las lineas enemigas, llegando sano y salvo con todos los suyos al rio Klip y dejando por la cuarta ó quinta vez á lord Roberts y recua de generales inútiles con seis palmos de narices.

También Dewet ha dado ahora á los burguers una proclama que significa que la lucha va á empezar con más vigor que nunca, invitando á que todos los hombres hábiles tomen las armas contra los invasores ingleses hasta echarlos á puntapiés del Africa del Sur, y añadiendo que considerará como prisioneros de guerra á todos los que siendo hábiles se nieguen á tomar parte en la guerra.

Todo lo que lean nuestros lectores sobre negociaciones de paz con los ingleses y rendiciones de commandos enteros á los imperiales, no son más que embustes confeccionados por el mismo gobierno británico con la complicidad del Estado Mayor que hay en el Africa del Sur, para engañar al pueblo inglés y hacerle creer que en aquel país africano todo va á los ingleses á las mil maravillas.

La campaña contra los ferrocarriles ó las comunicaciones, que viene á ser lo mismo, sigue marchando en el Orange perfectamente y pronto se verá tomar parte en la misma á Botha, Delarey, Viljoen, Erasmus, Steijn, Hertz y otros bravos patriotas boers.

Terminaremos la sección diciendo que después de algunos días de marcha en persecución de Dewet, llegó procedente de Lindlay á Kroonstadt la columna inglesa que manda el general Bruce Hamilton, cuya marcha fué, según confesión del mismo lord Roberts, un verdadero *vía crucis*, pues aquellos infelices soldados apenas pasaron un momento sin tener que batirse con los boers, que á pesar de no verse por ningún lado, estaban siempre encima de los ingleses, no dándoles punto de reposo.

Esta es la situación en el Orange y en el Transvaal, *anexionados* (porque sí) al imperio británico.

La peregrinación

El *Boletín Eclesiástico* publica el siguiente documento:

«Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado nos ha dirigido desde la Ciudad Eterna el telegrama que sigue:

«Roma 14—10'32 mañana.

Llegamos á Roma: los peregrinos edificantes en tránsito; fervor, entusiasmo, unión. Recuerdan los que quedaron.—Arzobispo de Sevilla.»

Aunque el telégrafo y la prensa periódica nos había comunicado muy gratas noticias de la peregrinación, no ha podido menos de llenarnos de extraordinario gozo el anterior telegrama, en el que con la concisión propia de esta clase de comunicaciones, nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo expresa todo cuanto pudiera satisfacer nuestros deseos y ansiedad por tener noticias auténticas del viaje de nuestros peregrinos y de su feliz llegada á la Ciudad de los Pontífices, así como también del entusiasmo, fervor y unión íntima que entre ellos reina, animados de un mismo espíritu de caridad y amor fraterno.

Damos las más rendidas gracias á Dios Nuestro Señor, y nos apresuramos á trasmitir la noticia á todos los fieles de la diócesis, que, estamos seguros, han de participar también de nuestra satisfacción y alegría. Y para que ésta sea completa, no cesamos de pedir al Señor por nuestros hermanos que allá al pie del Sepulcro de los Santos Apóstoles no se olviden de nosotros, á

fin de que después de haber tenido la dicha de prestar por sí y su representación de los que aquí quedamos el homenaje de filial amor y devoción á nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII y de visitar los grandiosos monumentos que la fe cristiana levantó y conserva en la Ciudad Santa, regresen felizmente á sus hogares en unión de nuestro venerable y amantísimo Prelado, que con tanto ardor como constancia ha trabajado hasta conseguir la realización de esta santa empresa para mayor honra y gloria de Dios y para consuelo del Vicario de Cristo en la tierra.

Para obtener de la divina misericordia el logro de nuestros deseos, ordenamos, como ya lo hemos verificado respecto de la capital, que en todas las iglesias del Arzobispado, durante la peregrinación y cuando no lo impidieren las rúbricas, se digan en todas las misas las oraciones de la de *pro peregrinantibus et viam agentibus*, que se encuentra entre las votivas del Misal Romano.

Sevilla 15 de Octubre de 1900.

Jerónimo Alvarez.»

La expedición al Polo

De la última expedición al polo Norte del duque de los Abruzzos, se saben ahora interesantes pormenores. Los atrevidos navegantes abrigaron la esperanza de adelantar más que Nansen hacia el Polo Norte y quizás de llegar á él en circunstancias extraordinariamente favorables. El mismo Nansen, en vista de la construcción especial del «Stella Polare», confió en que con esta embarcación podrían lograrse grandes resultados.

Si, pues, por causas climatológicas los exploradores no han podido realizar sus esperanzas en toda su extensión, cuando menos han adelantado 22 millas inglesas más en el camino que por último trazó Nansen.

Antes de éste, en el año 1827, el inglés Parry había llegado á 82°45' al Norte de Spitzberg; Markham en el año 1876 á 83°20' al Norte de Groenlandia y por este mismo camino había penetrado en 1882 Lockwood hasta 83°24'. En el año 1895 dió Nansen el paso gigantesco hasta 86°14' desde el Norte de la tierra de Francisco José, y por este mismo camino pudo adelantar últimamente la expedición del duque de los Abruzzos hasta 86°33'.

Los expedicionarios sufrieron terriblemente de los fríos polares. En la noche de Navidad el duque y el capitán Cagni, al abandonar la tienda, se vieron envueltos por tan espantoso huracán de nieves, que á los pocos momentos el primero tuvo dos dedos de la mano izquierda helados. Se hizo necesaria le amputación y el duque no pudo abandonar la tienda durante cuatro meses.

Así es que en Febrero Cagni tuvo que mandar la primera expedición hacia el Norte, que fracasó á causa del horroroso frío (25° bajo 0). A mediados de Marzo se procedió á una segunda salida, componiéndose la expedición de diez hombres, trece trineos y 108 perros.

La marcha fué dificultosísima y era menester abrirse camino á hachazos. Al onceno día, calculando que los víveres no eran bastante, Cagni mandó volver al campamento al teniente Querini, al guía alpino Ollier y á un marinero noruego. Desgraciadamente no se ha sabido nada más de ellos; se supone que habrán encontrado la muerte entre los hielos.

Por insuficiencia de víveres tuvo que volverse también el día último de Marzo el doctor Cavalli con otro guía alpino y un marinero noruego, y quedó solo el capitán Cagni, con su asistente Canepa y los dos guías alpinos Fenoillet y Petitgase, de Courmayeur. Con entusiasmo y tenacidad prosiguieron estos cuatro héroes su camino hacia el Norte. Al llegar al 85° de latitud, Cagni, en vista de la disminución de los víveres, pensó en la vuelta, pero sus compañeros le animaron; querían llegar á todo trance al grado 87.

Sin embargo, al llegar la expedición al 86°33', Cagni ordenó el regreso, para que la falta de víveres no ocasionara la pérdida de los expedicionarios, que llegaron al campamento del duque dos meses después de su salida.

Cagni resume el resultado geográfico de la expedición diciendo que no existe tierra en el trecho recorrido por él, y que no ha podido encontrar la tierra de Petermann que algunos exploradores han creido descubrir desde la tierra de Francisco José.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *Isla de Luzón*, salió el martes 16 de Singapoore para Colombo.

El *P. de Satrústegui*, salió el miércoles 17 de Santa Cruz de Tenerife para Cádiz.

El *M. L. Villaverde*, salió el miércoles 17 de Barcelona para Cádiz.

El *Cataluña*, salió el jueves 18 de Las Palmas para Santa Cruz de Tenerife.

NOTICIAS

Se interesa por esta Capitanía general de los Alcaldes de los pueblos de esta provincia averiguar el paradero de varios soldados cuya relación publica el *Boletín Oficial*.

En la Escuela Normal de Maestros se reunirá mañana domingo, á las dos de la tarde, la sociedad de socorros mútuos La Lealtad.

—También en dicho día, á la una y media, celebrará sesión la sociedad de socorros mútuos La Modelo, en el salón de Oriente.

Se ha recibido en este Gobierno civil para su aprobación, el presupuesto adicional del corriente año de la villa de Burguillos.

Con idéntico objeto ha remitido la Alcaldía de Estepa el presupuesto carcelario de aquel partido judicial.

El miércoles se presentó en el término de Castilblanco un perro hidrófobo, el que mordió á otros varios y ganados que pastaban en la dehesa boyal de aquella villa.

Dispuso el Alcalde que por los guardias municipales se diera una batida dando muerte á cuantos perros y cerdos fueron mordidos por el hidrófobo, siendo aquellos quemados y enterrados para evitar el contagio.

En la villa del Rubio se ha desarrollado en la mañana del 16 del corriente un sangriento suceso, que ha causado honda impresión en aquel vecindario.

De este hecho tuvo primeramente conocimiento el cabo comandante de aquel puesto de la guardia civil, Fernando Sánchez Martín, el que á su vez lo participó al juzgado municipal.

Este se presentó en una casa de la calle Hornillo, ofreciéndose á su vista terrible espectáculo.

En una cama hallábase cadáver el anciano Antonio Martín Hidalgo, el cual presentaba grandes heridas en la cabeza, de las que manaba abundante sangre.

El autor del hecho es su hijo Antonio Martín Fernández, de 30 años de edad, el que aprovechando la ocasión de encontrarse dormido su padre se presentó en la habitación, dándole á aquél con una azada varios golpes en la cabeza que le ocasionaron la muerte.

Después emprendió la fuga.

Entre los vecinos de la expresada localidad se asegura que el parricida padece ataques de enagenación mental, siendo conocido por el apodo de *El Tonto*.

Igualmente se dice que en más de una ocasión había proyectado el Martín atentar contra la vida de su padre, sin que nadie le hiciese caso.

El parricidio fué descubierto por el hijo político del desgraciado anciano, Manuel Olmedo Martín.

El juzgado de instrucción de Estepa se personó, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, en el lugar teatro del mismo, instruyendo las diligencias propias del caso.

La Guardia civil practica activas pesquisas para capturar al autor del parricidio.

Breve y poco concurrida fué la sesión celebrada ayer por la corporación municipal. La presidió el alcalde, asistiendo á ella los señores Villagrán, Cañal, Llach, Real y Delgado.

El acta del cabildo anterior fué aprobada.

Se acordó ceder á don Gabriel Pérez, mediante el pago de la cantidad convenida, la parcela de terreno que debe incorporar á su casa número 18 de la calle Marco Sancho, al entrar en línea.

Fué aprobado el dictámen de la comisión de Obras públicas, en el que se propone que pase á informe del Gobernador civil la solicitud del señor Monasterio pidiendo que se le abonen los gastos que le originó su proyecto de ensanche. Ascienden los gastos á 8.686 pesetas.

Se acuerda que durante la ausencia del empleado municipal don Manuel Zamora, pagador de jornales, cumplan éste los señores Rodríguez Patiño y Castaín.

Quedaron aprobados los pliegos de condiciones para contratar varios servicios municipales.

Se concedieron quince días de licencia al alcalde y un mes al jefe del Archivo municipal, señor Gestoso.

Se revocó el acuerdo adoptado en el cabildo anterior de cambiar el nombre de la calle Barcelona por el de Sánchez Bedoya, para honrar la memoria de este ilustre hijo de Sevilla, acordándose que se verifique el expresado cambio en la calle Bayona, por haber vivido en ella el señor Sánchez Bedoya.

El señor secretario dió lectura á una moción presentada por el señor Cañal, pidiendo que el Ayuntamiento adopte medidas para evitar el espectáculo que ofrecen á diario en las calles de esta capital los niños abandonados y faltos de instrucción.

Se acordó que pasara á estudio de las comisiones de Policía Urbana y Beneficencia é Instrucción pública.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Establecimientos penales que los confinados Antonio Conde Muñoz y Enrique Polo Trigueros sean conducidos desde los penales de Alcalá y San Agustín á la cárcel de esta capital para asistir á juicios orales que se han de celebrar en los días 24 y 25 del mes actual.

La Administración principal de Correos ha remitido á este Gobierno civil el acta de apertura de una carta dirigida á Cambil (Jaén) con sello usado, para que el consignatario se le imponga la correspondiente multa.

Ha sido capturado por la guardia civil en Dos-Hermanas el rematado Emilio Serrano Caro, reclamado por el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de esta capital, para extinguir condena.

Como autor de hurtos de aceitunas ha sido detenido en el Arahal Juan Monte Rodríguez.

La guardia civil del puesto de Villanueva de las Minas ha capturado al soldado desertor del regimiento de Córdoba número 10, Sebastián Reina Romero.

El demente Francisco González Gómez se ha fugado del manicomio de Miraflores, y del Hospital de San Lázaro el enfermo elephantiaco Manuel Barrera Díaz.

En la oficina central de la Asociación Sevillana de Caridad se reunieron anteanoche á las ocho y media los vocales de la junta del segundo distrito municipal señores don Luis de Ibarra, don Joaquín de Sangrán y Domínguez y don Leoncio Ferreras Evrard, con el objeto de celebrar la sesión de constitución y designar los cargos de presidente y secretario.

Abierta á la referida hora, bajo la presidencia del señor don Manuel Benito Jiménez, se procedió á la elección de los cargos expresados, resultando aclamados por unanimidad el señor don Luis de Ibarra, como presidente, y don Leoncio Ferreras, secretario. Se levantó la sesión á las nueve y 45.

Después de unos brillantes ejercicios, ha sido aprobado en los exámenes de procuradores verificados ayer en nuestra Audiencia, el estudioso jóven don José Rodríguez Piedrabuena.

Reciba el nuevo procurador nuestra enhorabuena, deseándole muchos éxitos en la carrera.

El número de la presente semana de *Blanco y Negro* es como siempre sugestivo é interesante. De los elogios que pudiéramos hacer, nos releva el prestigio de los escritores y artistas que figuran en tan notable número. Un cuento de la Pardo Bazán ilustrado por Méndez Bringa, un soneto de Rueda ornamentado por Blanco Coris, una Crónica parisiense de Luis Bonafoux, y otros trabajos del Sastre del Campillo, Contreras, Gabaldón, Cadenas y Floridor. Entre las ilustraciones son muy recomendables las de Alberti, Apeles Mestres y Cilla.

Completan el número varias planas en color originales de García y Rodríguez, Sánchez Solá y Maximino Peña.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con metálico, 35; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 247; id. con bonos solamente, 107. Total de bonos repartidos, 319. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 397. Socorridos con metálico para trasladarse á Arcbidona, 3. Total de individuos socorridos, 1.362.

El concejal señor Real ha presentado la renuncia de los cargos de inspector del cuerpo benéfico sanitario y delegado para el servicio de limpieza pública.

El señor Vázquez Armero sustituirá al señor Real en el primero de los cargos expresados.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la junta local de Reformas Sociales.

El domingo 28 del corriente tendrá lugar en el teatro Cervantes la inauguración de la temporada de domingos y días festivos por la compañía que dirige don Manuel Ballesteros, poniéndose en escena los grandiosos dramas *El Conde de Monte Cristo* y *El soldado de San Marcial*.

El espectáculo dará principio á las ocho y media.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

En la casa de socorro de San Lorenzo ha sido curada de dos heridas en la cabeza y una contusión en el codo izquierdo, una anciana de 79 años, llamada Asunción Escobar. Dichas lesiones se las causó al dar una caida.

En el arresto municipal ha sido detenido un sujeto llamado Juan Turdi Albareda, que al ser encontrado en la vía pública en estado de embriaguez, cometiendo actos inmorales, apaleó á los guardias al reprenderle éstos.

En la casa de socorro de la plaza de San Francisco ha sido curada de contusiones y erosiones en el cuello y hombro derecho, una mujer llamada Dolores Romero Verde. Dichas lesiones se las causó de una paliza un desconocido.

En la calle Evanhelista promovió un fenomenal escándalo una mujer llamada Carmen Martínez y su hija. Ambas fueron detenidas en el arresto municipal.

Entre los vecinos de la plaza de Curtidores se produjo gran alarma al ruido de una detonación. Averiguada la causa, súpose que había sido debida al disparo hecho por un guardia municipal, con objeto de dar muerte á un perro hidrófobo, propiedad de don Antonio García Pinto.

En la calle Gijón se situó anoche faca en mano, un sujeto llamado Enrique Amores Jurado, amenazando á los transeuntes. Avisados los agentes de la autoridad, se presentaron á detener al valiente, no pudiendo conseguir su intento por darse á la fuga.

En la casa de socorro de la calle Poreza ha sido curado Rafael Sánchez Serrano de varias lesiones en distintas partes del cuerpo, causadas por Manuel Carrillo García. El hecho tuvo lugar en la calle Trigo núm. 8.

Por los agentes de vigilancia han sido detenidas María Rodríguez Mendoza y María Loreto Martínez, las cuales llevaron con engaño á la calle San Clemente á la niña Esperanza Anguita Navas, de cinco años de edad, apoderándose de los pendientes que llevaba y empeñándolos despues. Las *aprovechadas* individuas ingresaron en la cárcel á disposición del juzgado.

Noticias religiosas

La real hermandad de Nuestra Señora del Rosario, establecida en la parroquia de San Vicente, ha acordado la celebración de una solemne novena, que dará principio mañana á las cinco y media de la tarde, ante la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado.

Los oradores encargados de preconizar las glorias de tan celestial Madre, son: los días 20, 21, 22, 23 y 24 el reverendo padre Francisco Terín, de la Compañía de Jesús, y los días 25, 26, 27 y 28 el canónigo magistral don José Roca y Ponsa.

Todos los días de la novena habrá misa solemne á las diez de la mañana, predicando el día segundo fray Juan Guiuart, superior de los franciscanos de San Buenaventura; el 24, fray Melquiades de Jesús Lopez, religioso franciscano; el 25, don Manuel María Becua, catedrático del Seminario; el 26, don Vicente Ferrer Marín, y el 27, don Claudio Amorín Alvarez, beneficiado.

El día 31, á las cinco de la tarde, se cantarán maitines solemnes, y el día primero de Noviembre, como terminación del ejercicio llevado á cabo durante todo el mes del santo rosario, en punto al toque del alba, saldrá aquél de la iglesia de las religiosas de la Real, dirigiéndose á la parroquia de S. Vicente, donde despues de celebrada la rogativa ecostumbrada, se dirá la misa de Comunión general.

Este día, aniversario del voto que hizo la hermandad, en unión del clero parroquial y la hermandad del Santísimo Sacramento, á consecuencia del terremoto ocurrido en esta ciudad en el año de 1755, celebra su fiesta principal, que dará principio á las once en punto de la mañana, y hará pública protestación de defender el misterio de la Inmaculada Concepción, siendo orador don Juan Francisco Muñoz y Pavón.

Por la tarde á las cinco y media, saldrá en procesión la imágen de Nuestra Señora por las principales calles de la feligresía, y á la entrada de la Virgen en la iglesia se cantará un solemne *Te Deum*.

—La procesión del santo rosario salió anoche de la iglesia de la Santísima Trinidad haciendo estación á la de San Hermenegildo.

INTENTO DE SUICIDIO

Ayer tarde intentó contra su vida, disparándose un tiro de revólver en la boca, el vecino de la casa núm. 7 de la calle Peñonrostro, José Ruiz de los Santos, de 24 años de edad y de oficio jornalero.

Al ruido de la detonación acudió su padre y algunos vecinos, encontrando al José Ruiz arrojando sangre en abundancia por la boca y tendido en paños menores en su lecho.

Inmediatamente lo trasladaron á la casa de socorro de la calle Cardenal, ayudados por el guardia municipal Federico Asencio.

El director de dicho establecimiento, don Manuel Laffóo, reconoció la herida, encontrándose con que la bala había penetrado por la bóveda palatina, en donde había quedado incrustada.

A pesar de los muchos esfuerzos que se hicieron, no fué posible su extracción.

El estado del herido es grave.

El juez de instrucción del distrito de San Vicente se presentó con el escribano en la casa de socorro, y al preguntarle al desgraciado Ruiz cuál ó

cuáles eran los móviles que le impulsaron á quitarse la vida, pues stó que no tenía disgusto con nadie y mucho menos con su familia.

Estas palabras fueron las únicas que pronunció, no contestando á otras preguntas que se le hicieron.

A petición de su familia fué trasladado nuevamente á su domicilio.

Teatro del Duque

En la tercera sección se verificó anoche el estreno de *La Golfemia*; parodia de *La Bohemia*, escrita por Granés, y puesta en solfa por el maestro Arnedo.

Poniéndonos en el justo medio, sin incurrir en las exajeraciones de las dos tendencias que en el público se marcaron al caer el telón, diremos que *La Golfemia* en clase de parodia, y por lo que al libro atañe, es bastante aceptable.

Los efectos cómicos están buscados con habilidad innegable; y en el diálogo, hay gran número de chistes, si bien es de censurar el subido color de algunos de ellos.

Granés ha evidenciado una vez más sus aptitudes para buscar el ridículo y hacer sátira; sangrienta á veces, con el solo hecho de que desfile *Curro Vargas* en una de las escenas; cuando la orquesta, fiel reflejo de la partitura de Puccini, recuerda la que más tarde compusiera Chapí, para la zarzuela inspirada en el asunto de *El Niño de la Bola*.

La música tiene el mérito de recordar los temas de *La Bohemia*, alternándolos con motivos populares, tangas y asuntos de otras obras.

En la música también cabe la sátira, el ridículo, y esos efectos los ha sacado el maestro Arnedo con sencilléz y acierto.

En suma *La Golfenia*, como parodia, sin ser un prodigio, es digna de aplauso, con perdón de Mürger y Puccini.

La interpretación en conjunto fué bastante aceptable, distinguiéndose las señoritas Rodríguez y De Diego, y los señores Cerbón, Martelo é Ibarrola.

L. de FRANJA.

De sociedad

En el expreso de hoy marcharán á Madrid el Senador señor Ibarra, el gobernador civil señor Cuesta y el Alcalde señor Checa.

Aunque sólo por pura coincidencia van á Madrid en el mismo día para ocuparse en asuntos particulares, este viaje puede redundar en beneficio de Sevilla, pues aprovechando su estancia en la Corte, activarán los expresados señores la resolución de varias cuestiones de interés para la ciudad, entre otras la del proyecto de defensa.

El Alcalde se propone hacer gestiones para conseguir que en los próximos presupuestos se consigne una cantidad para empezar aquéllas.

—Se ha concedido la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al primer teniente del regimiento de Caballería de Alfonso XII don Tomás López Sanjuán.

—Se encuentra enfermo en Constantina el presidente de la Cámara obrera, señor Sánchez Arjona.

—Ha llegado á esta capital el príncipe ruso Wolkouski, acompañado del doctor Jwnisohevith.

—En el tren exprés de ayer regresaron á Cádiz, procedentes de Sevilla, donde han estado tres días, el excelentísimo señor Gobernador civil don Manuel Cano y Cueto y su distinguida esposa doña Concepción Wert.

Su señor hijo el jóven diplomático don Manuel, continuó su viaje á Madrid.

En el mismo tren iba acompañando á los señores de Cano y Cueto el teniente coronel de la guardia civil don Manuel de la Barrera.

—Ayer se verificó el enlace de la distinguida señorita María Piñar y Pickman, con don Manuel Florez é Iñiguez.

El señor Florez regala á su prometida el trage blanco, hecho por acreditada modista parisién, que resulta elegantísimo; otro de paño beige para viaje; además unas magníficas perlas, dos bandejas y una bombonera de plata y un precioso lazo de brillantes y perlas.

Los señores de Piñar regalan á su hija un soberbio hilo de gruesas perlas, unos solitarios de brillantes y unas aretas de perlas rodeadas de brillantes, dos ruedos de encajes blancos y negros, abanico de plumas y una sombrilla con puño de plata.

La excelentísima señora marquesa viuda de Pickman, le regala á su nieta un soberbio collar de brillantes; magníficas son también las aretas de esmeraldas y brillantes que el señor don Antonio Florez regala á la que ha de ser su hija política.

Los señores de Serra (don Carlos), un anillo de zafiro rodeado de brillantes.

Los señores de Florez (don Antonio), un broche de perlas y brillantes; de estas mismas piedras es la pulsera de la marquesa viuda de Santo Domingo de Guzmán.

Un alfiler de brillantes del señor don Antonio Brieba.

Sus hermanos don José y don Carlos Piñar, le regalan un magnífico juego de café de plata repujada.

Los hermanos solteros del Sr. Florez el juego de tocador compuesto de diez piezas, también de plata. En este mismo metal tiene una verdadera colección de bandejas, violeteros, macetas y bibelots, regalo de los marqueses de Jerez de los Caballeros, señores de Piñar, don Enrique; señores de Soto, don Arturo; señoritas de Paul, Solís, Moreno, Pérez y Romero, señores de Soto, D. Armando; marquesa viuda de don R. Pickman, señores de Paul, señoritas de Camino, marquesas de Santo Domingo de Guzmán; de la servidumbre de su casa, de la señora viuda de Rábago; señorita de León, señores Pesquera, Alvarez Espino, Ternero, Torres, Quintano, Ibarra, don Lois; Ibarra, don Ramón; Noel, viuda de Botella, Kith, Vázquez Lastra, condesa viuda de la Mortera, señora de Cuesta, Peraza, Fariña, Gómez Imaz, Diaz, señora Isabel Fuentes, señorita Piñar y Tapia, Tozar, Arqueza, Márquez, Sagastizábal, Diaz, Basco, Barón, Laffot, Alvarez Espino, Ramos Tasara, marqués de Alventos, viuda de Bouisset, viuda de Fernández Pesalagüe, señorita de Escalera, señorita de Marchelina, señora Ana Petra Ramos, señores de Castellón, señora viuda de Bonisset, señores de Vázquez Armero, don Agustín; Boatella.

En sombrillas y abanicos los tiene de la señora de Urcola, señores de Lainez, Hernández y C.ª, Entrambasaguas, Wosoloska, Haro, Castillo y Gómez.

En bronces, porcelanas y muebles, los tiene de los señores marqueses de Marua, señores de Torres, Villalba y C.ª, señora viuda de Viesca, dun Pedro León Toro, señorita Susana Viesca, señores Ruiz, Rodríguez Ablando, Bondinean, Padre Oliva, señores de Jiménez Placer, Padre Molina, señores de Morales Molina, señorita de Beck, señores de Lacave (don José Luís), señor don Antonio Aguilar, señora de Paez, señores de Camuña y Amores.

Siguiendo la costumbre inglesa hay importantes regalos en metálico de los señores marqueses de Pickman, de los señores de Florez (don Fernando) y de los señores de Piñar (don Enrique).

Los trajes y el *trouseau* es magnífico, llamando la atención los riquísimos encajes de gran precio que se admiran y el buen gusto y elegancia que predominan en el mismo.

ALCANCE TELEGRAFICO

19 de Octubre.

Del extranjero:

París.—Telegramas de Nueva York dicen que Sherman el exministro de Estado yanquis durante la guerra de Cuba y los Estados Unidos con España se encuentra gravemente enfermo.

—La «Estudiantina Clásica Española» obsequió á la reina Isabel en el palacio de Castilla con una magnífica serenata, quedando aquella complacidísima.

Dicha estudiantina se despedirá de París dando un concierto en el salón del Trocadero, patrocinada por el embajador español, y con la cooperación de notables artistas. Después marchará á Madrid.

Pretoria.—Se dice que los boers, lejos de someterse, están dispuestos á proseguir la guerra por todos los medios.

Siguen los ataques á los ferrocarriles y líneas telegráficas inglesas, siendo grandes las dificultades con que se tropieza para proveerse de víveres.

Pekín.—La nota entregada á los diplomáticos dice que ha llegado el tiempo de tratar de la paz.

Ofrece entrar en negociaciones y promete ventajas comerciales á los europeos y el castigo á los culpables.

Pide, por último cesen las hostilidades.

Londres.—Francia pone algunas dificultades para que se haga la paz.

La vecina república exige para que las hostilidades terminen que sea decapitado 1 príncipe Tuan y los demás culpables á quienes alcance responsabilidad por los crímenes de los europeos en Pekín.

Nacionales:

Madrid.—De Santander dan cuenta del *meeting* socialista allí celebrado, en la forma siguiente:

El *meeting* socialista celebrado anoche se ha visto muy concurrido.

El señor Quejido lamentó la situación de los trabajadores, afirmando que la crisis catalana estriba en que los obreros tenían miedo á los patronos.

Calificó el orador de falsedades las excusas de los patronos que dicen es imposible la competencia.

Por último, recomendó la unión de todos, como medio poderoso de defensa.

El compañero Iglesias defendió la lucha política, llamándola complemento de la económica, y afirmó que llegará el día en que sólo quedarán dos partidos, uno el conservador, otro el socialista.

—El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica una real orden creando secciones de velocipedistas, con carácter permanente, concediendo ocho bicicletas á cada regimiento y cuatro á cada batallón de cazadores.

—El presidente del Consejo ha censurado duramente las declaraciones del señor Romero Robledo, juzgándolas improcedentes en quien aspira al poder.

Ha desmentido categóricamente existan planes de alianza con Francia y Rusia, así como que se haya hecho indicación alguna y mucho menos que España admita la cesión de Ceuta.

Afirmó que en ningún caso consideraría España la proposición como ofensa.

—El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de la Reina el decreto jubilando forzosamente á los catedráticos que tengan 70 años, los que quedarán con el carácter de profesores honorarios en los claustros respectivos.

El ministro de Obras públicas ha firmado el decreto reformando el cuerpo de ingenieros agrónomos.

Se suprime la Junta consultiva, creándose un Consejo compuesto de tres miembros.

Los restantes ingenieros se destinarán á servicios para la extinción de la langosta y de la filoxera.

—Han cumplimentado á la Reina el señor Villaverde y los generales Valcárcel, Blanco y Marín.

—Al medio día de hoy juró su nuevo cargo de ministro de la Guerra el general Linares en la cámara régia. Acompañaban á S. M. la condesa de Sástago, la duquesa de Ahumada, el duque de Sotomayor y el marqués de Perales.

Le tomó juramento el señor Silvela.

Mañana se celebrará Consejo para la presentación del nuevo ministro y para dar avance á los presupuestos.

El domingo irá el general Linares á Zaragoza, y volverá el jueves para asistir al Consejo que presida su majestad la reina.

Es probable que hasta el regreso del general Linares no se resuelva lo de las capitanías de Madrid y Aragón.

Después de jurar se puso á la firma el nombramiento del general Loño para la subsecretaría de Guerra.

—Villaverde ha conferenciado con Dato en el ministerio de la Gobernación.

Dato ha negado que se haya tomado ningún acuerdo respecto á la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

Parece ser que el señor Laiglesia prefiere á la vicepresidencia del Senado la vicepresidencia del Congreso.

Se ha aplazado por unos días el nombramiento de vicepresidente del Senado.

Se dice que el gobierno concederá el Toisón de Oro á don Alejandro Pidal, después que por éste se acepte la embajada del Vaticano.

—Dicen de Igualada que están en huelga los curtidores, albañiles, panaderos, cerrajeros, carpinteros y obreros de otros oficios. La benemérita disolvió el grupo de los huelguistas.

—A las tres de la tarde se han posesionado de sus cargos el nuevo ministro de la Guerra general Linares y el nuevo subsecretario del mismo departamento general Loño.

Les dieron posesión de sus cargos el exministro señor Azcárraga y el exsubsecretario general Muñoz Vargas.

El nuevo presidente del Senado presentó al general Linares el alto personal del ministerio y á varias comisiones de las dependencias del ministro.

Entre el ministro entrante y el saliente se cambiaron frases afectuosas.

El general Linares pronunció un breve discurso encomiando la disciplina y consignando sus propósitos, ya conocidos de todos.

Después del acto de toma de posesión, conferenciaron los generales Azcárraga y Linares.

Varios generales han visitado al primero de dichos señores.

—El general Azcárraga estuvo en Gobernación á visitar al ministro, no encontrándole por haberse quedado el señor Dato en casa estudiando asuntos de su departamento.

—Cádiz.—En el hospital provincial han ingresado en gravísimo estado tres personas que habían comido higos silvestres.

El juez de guardia instruye las oportunas diligencias.

—Cádiz.—Por orden gubernativa ha inspeccionado el subdelegado de Medicina varias droguerías, hallando en ellas productos adulterados y perjudiciales á la salud.

Del acto se ha levantado acta y enviado los productos al laboratorio municipal.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 20 Octubre.

Santos de hoy.—S. Juan Cancio, cf.; San Faliciano, ob., y Santa Irene, mr.

Santos de mañana.—La Pureza Virginal de Nuestra Señora; Santa Ursula y Cps. vgs. y mrs. y S. Hilarión, ab.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de San Pedro Alcántara.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 19 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Vigo.
Cabo S. Sebastián, en Cadiz para Levante
Cabo de la Nao, en Almería, para Poniente,
Cabo Tortosa, en Avilés, para el Norte.
Cabo S. Vicente, en el mar, para Huelva.
Cabo San Antonio, en Cadiz, para Levante.
Cabo Quejo, en Sevilla, para Poniente.
Cabo Peñas, en Algeciras, para Palamós.
Cabo Trafalgar, en Valencia, para Levante.
Cabo Palos, en Bilbao y sale el 18.
Cabo Ortegal, en Málaga, para Poniente.
Cabo Creus, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo S. Martín, en Marsella.
Cabo Espartel, en Tarragona para Levante
Cabo Prior, en Gijón, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Cadiz, para el Norte.
Itálica, en Pasajes, para el Sur.
Ibaizabal, en Coruña, para el Sur.
La Cartuja, en el mar, para Cadiz
Vizcaya, en Sevilla.
Triana, en Stockton (reparación)

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Málaga.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en el mar, para Sevilla
Torre del Oro, en Málaga.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Suwar.
Luis de Cuadra, en Torisorant.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Cadiz
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Alicante.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en el mar, para Cadiz.
Rioja, en el mar, para Sevilla.
Moratín, en Bilbao y escala á Sevilla.
Montañés, en Londres, para Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.
Lista, en Avilés, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Londres, escala y Sevilla.
Herrera, en Pasajes y escala á Sevilla.
Bravo, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.250 arrobas.
Entradas de ayer, 1.500 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 1.000 arrobas.

Precios: nuevo de 50 1/2 á 50 5/8; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

01 toros. 07 bueyes 18 vacas. 2 novillos 03 utreros, 03 erales, 18 añojos, 07 terneras 002 carneros, 00 machos, 114 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'93, erales de 1'80 á 1'95, terneras de 1'80 á 2'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 09.136.5.6 kilógramos. Han sido reprobadas 11 reses mayores y 00 menores.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 19 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy 20.

Jefe de día: el Coronel de Ingenieros don Tomás Clavijo.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Pedro Montilla.

Parada: Soria en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 19 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados...	9 mañana	754'2
		3 tarde	752'4
		media	753'3
Termómetro.. Temperatura	Máxima	al sol	29'6
		á la sombra	25'8
	Mínima	al aire	12'8
		reflector	12 4
	A la sombra	9 mañana	18'0
		3 tarde	24'2
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana	79'9
		3 tarde	57'6
	Tensión del vapor	9 manaña	12'3
		3 tarde	12'8
Estado de la atmósfera....		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	idem
Anemómetro.	Dirección del viento...	9 mañana	N. E.
		3 tarde	N. O.
	Fuerza.......	9 mañana	brisa
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas..			41'1 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros............			03'0
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Día 20 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 19 minutos de la m	Aparece á las 03 y 29 minutos de la m
Se pone á las 5 y 17 minutos de la t.	Se pone á las 03 y 38 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el día 20

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, Carrasquilla.—A las 9, La Golfemia.—A las 10, El barquillero.—A las 11, La Viejecita.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 21 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 19 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado	71'25
» fin corriente	71'32
» exterior	00'00
Amortizable	80'30
Aduanas	101'75
Cuba de 1886	85'25
» de 1890	71'20
Empréstito filipino	91'25
Banco de España	508'00
Tabacos	396'00
Paris vista	32'00
» 8 días	69'60
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	92'90

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	9.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	8.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.59 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		8 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	8.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	8.34 t.	6'25 m

El expres sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 55	fanega
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	47 á 48	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	72 á 74	»
Carilias	41 á 42	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	28 á 29	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	19 á 20	»
Garbanzos gordos	110 á 120	»
Id regulares	70 á 80	»
Id. medianos	58 á 64	»
Guijas	43 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 50	»
Id. mazaganas	40 á 42	»
Id. chicas	43 á 45	»
Harina de primera	20 á 21	arroba
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	16 á 17	»
Maíz	38 á 39	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	45 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	57 á 61	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	47 á 49	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	30 á 31	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 844

Sevilla: Domingo 21 de Octubre de 1900

Asuntos del día

El día 20 del mes que viene reanudarán sus tareas las córtes, comenzando otra vez su labor diaria, esperándose de esta nueva legislatura beneficiosos resultados para el país.

El miércoles 21 se leerán en el Congreso los Presupuestos, después de hecho el sorteo de las secciones, cumpliéndose así el precepto terminante de la ley económica del año natural, y en cuanto la Comisión dé algún dictámen las sesiones durarán seis horas, de las cuales cuatro, necesariamente, se consagrarán á los asuntos que figuren en el orden del día.

Una vez constituidas las Cámaras, el Gobierno reproducirá los proyectos que estime convenientes de los que quedaron pendientes en la primera legislatura.

No se reproducirán las reformas sociales de las leyes municipal y provincial, porque el ministro de la Gobernación tiene ultimadas las bases para una nueva ley de administración local.

En cuanto al de impuesto de alcoholes, fué retirado, en virtud de un real decreto expedido al efecto.

***

Es la nota del día los preliminares que se observan para la apertura de Córtes, los comentarios que se hacen y las cábalas y cálculos que realizan, precisamente por los que creen pueden ser herederos de la situación conservadora.

Los liberales están esperanzados de que al procederse á la elección de presidente del Congreso el gobierno dimita, sin comprender que no se encuentra en los momentos actuales el partido fusionista en ocasión de sustituir á nuestros amigos, pues está muy reciente el recuerdo de sus pasados errores que tan caros han costado á la patria, al mismo tiempo que nada hay que justifique en los momentos actuales un cambio de gobierno, pues los propósitos del partido conservador van desarrollándose paulatinamente y los elementos que han conspirado contra el sosiego y la tranquilidad públicas, se van destruyendo paulatinamente.

***

Aquellos entusiasmos que despertara la Unión Nacional han desaparecido por completo y el pseudo partido que trató de formarse, solo encuentra disidencias en todas las provincias, como ha ocurrido en Madrid, donde también se ha alzado el estandarte de la rebelión contra el señor Paraiso.

Por otra parte, el señor Romero Robledo, celoso de la popularidad de aquel, también se entiende con elementos dispersos de la Unión Nacional y trata de establecer un verdadero pugilato, llegando hasta el extremo, según se dice, de declararse republicano, si es preciso para vencer al Presidente de la Asamblea de Zaragoza.

Como se vé, aquellas fuerzas que organizaron los cierres de tiendas, que amenazaban poco menos ó poco más que con la destrucción de todo lo existente, están hoy reducidas á dos fracciones que procuran tirarse al codillo, como vulgarmente suele decirse y destruirse, contentándose el gobierno y la opinión pública con contemplar el espectáculo.

***

Esas fuerzas se han dividido y por lo visto empieza la competencia.

El señor Paraiso tiene anunciado que en Cádiz hará interesantes declaraciones respecto á los rumbos que ha de seguir para lo futuro la Unión Nacional.

El señor Romero Robledo tiene anunciado que en los primeros días de Noviembre hablará en la Coruña haciendo importantísimas y trascendentales declaraciones.

Uno y otro políticos no están en buenas relaciones, luego la competencia se encuentra declarada y claro es que los elementos que unos y otros acaudillan y disponen, harán todo lo posible porque aquí y allí resulten un fracaso los anunciados discursos.

Nuestra misión en todo esto está en ver cómo caen unos y otros; cómo se destrozan esos dos elementos donde se están desarrollando los mismos vicios, las mismas faltas é iguales ambiciones, que censuran en algunos de los partidos políticos.

La falta de razón que á unos y á otros caracteriza se encuentra en esa lucha; de ahí, pues, que nadie pueda preocuparse, como no sea inspirado por la curiosidad de la finalidad que persigan los señores Romero Robledo y Paraiso, que no es ni puede ser otra que jugar á la política, tomando como pretexto el interés del país y el porvenir de la patria.

CRÓNICAS TEATRALES

III

Figura importantísima en la dramática española contemporánea es don José Echegaray, cuya inspiración corre parejas con su fecundidad literaria.

Los primeros ensayos del que á semejanza de Vicente Espinel, puede ufanarse de ostentar los títulos de filósofo, matemático, poeta y político; (si bien no ha inventado como aquél ninguna cuerda para la guitarra), los primeros ensayos del *gran D. José,* como ha dado en llamarle España entera, reflejan el romanticismo de capa y espada, tan en boga por los tiempos á que aludimos.

De esa fuente inagotable y rica en inspiraciones, salió *En el puño de la espada* y otros dramas, que cautivan por la hermosura de su dicción, por la brillantéz de su poesía, por la forma externa; pues en el fondo motivos hay de censura más que de elogio, no en lo que atañe al pensamiento que revelan, sino en lo que respecta á la factura de tales producciones, vaciadas en artificiosos moldes, en abierta pugna con lo que debe de ser el teatro.

En la época en que Echegaray escribió esas sus primeras obras, estaba en cierto modo justificado usar de semejantes procedimientos, porque el culto al romanticismo legendario y los matices de una versificación fácil y sonora, lo dispensaban todo.

No es justo, pues, considerar como grave pecado lo artificioso y hasta inverosímil de algunas obras del gran autor de *Mariana,* cuando el mal gusto de los públicos pedía á voces fantasmagorías que le deslumbrasen.

Sin cambiar de escuela, ni de tendencia, ni de procedimientos, porque Echegaray es el eterno romántico, el soñador sempiterno, el campo de la historia ofreció veneros de inspiración al dramaturgo en quien nos ocupamos, y creó *En el seno de la muerte* y otras obras, donde los temas históricos, reproducidos unas veces, modificados otras, diéronle amplia materia en que extender sus concepciones. Tampoco en este orden hizo Echegaray otra cosa que demostrar lo que ya era conocido en él; su imaginación brillante, su genial atrevimiento, la belleza incomparable de la expresión.

La edad de oro de Echegaray había de llegar, y llegó, en efecto, con esos dos monumentos de nuestra literatura dramática que se llaman *O locura ó santidad* y *El gran galeoto.*

En el primero no solo campea la inspiración expontánea, la acción, el pensamiento felizmente concebido y admirablemente desarrollado, sino que todas esas cualidades inherentes al genio, entran de lleno en los dominios de la más exigente preceptiva; existen las tres unidades, de lugar, de tiempo y de acción; se vé el drama desde las primeras escenas, que avanza con la sencilléz y lógica indestructible de lo real y verosimil, terminando con toda la fuerza y pujanza de aquella patética escena, que hará eternamente brotar las lágrimas aun á los hombres menos sensibles.

En *El gran Galeoto* se notan las mismas excelencias que en el drama anteriormente citado. Ambas producciones son las más bellas de quien es padre de bellezas incomparables en materias literarias.

Una sola escepción nótase en la labor de Echegaray por lo que atañe al teatro; escepción que sobre manera le honra, porque demuestra la flexibilidad de su talento, su maestría, su magnífico poder, hasta cuando prescinde de sus habituales maneras. Esa escepción es *Un crítico incipiente,* que quizás me atreva á considerar como la mejor de las obras del gran autor, porque en ella no hay romanticismo, no hay pirotécnias de lenguaje, no hay artificios, no hay parlamentos que deslumbran, ni fraseología que enloquece y subyuga, pero en cambio, brota la inspiración, la sencilléz, la fiel observación, la sátira fina, el más completo conocimiento del corazón humano; todo ello presentado con la gracia y donosura de quien estudió á Moliere, quiso imitarle y llegó á su altura.

No nos proponemos seguir paso á paso la historia literaria de Echegaray. Con algunas de sus obras hemos marcado su principio, siempre señalado su desarrollo; con otras de sus producciones hemos de apuntar su decaimiento, siempre genial, pero decaimiento al fin, percibido el *Ocaso de los Dioses,* que no por ser de Dioses deja de significar agotamiento, extinción paulatina de una luz análoga á la de Echegaray, que ha venido alimentando con sus fulgores á la actual generación, é influyendo poderosamente en sus gustos en orden á la dramática.

De mala raza, El estigma, y *Mancha que limpia,* pertenecen á este último período, en que todavía sobraron á Echegaray alientos para que triunfase *Mariana.*

En las citadas obras, muéstrase su autor, tan romántico como siempre; la sola variante que introduce estriba en vestir á los personajes de levita; y en perseguir la idea de presentar problemas, que la mayoría de ellos pudieran ser resueltos antes que enunciados y casi siempre con solución contraria á la que el autor ofrece.

No convencen en tales producciones las conclusiones que saca Echegaray; no puede aceptarse tanto artificio, tanto sofisma. La manera de concluir en *El Estigma* es absurda en buenos principios de lógica y moral. La manera de crear un drama en *Mancha que limpia,* es á todas luces inverosímil; lícita sólo á quien pretenda contar con la candidéz de los públicos para el éxito feliz de sus obras, ó á quien tenga el mágico poder de cautivarlos con el influjo de una prosa brillante, de un cúmulo de pensamientos geniales, que se imponen y momentáneamente arrebatan, si bien cuando la calma recobra su imperio pasada la impresión primera, la misma materia de nuestros aplausos no resista el más leve análisis. Así, pues, *Matilde* y *Enriqueta* se acusan mútuamente de ser amantes de *Julio* en *Mancha que limpia;* búscanse pruebas para que la verdad resplandezca y á nadie se le ocurre acudir al testimonio de [illegible] paña á la impura [illegible] en sus nocturnas escapatorias; y en gracia á ello se forja un drama, cuyo asunto quedó desprovisto de verosimilitud desde el primer acto. Verdad es que Echegaray, aun en sus obras menos loables, siempre hace prodigios en los primeros actos.

Por último, el talento del insigne dramaturgo que no podía ser ajeno á la revolución que en la escena han producido *Huppman Shunde-man, Ibsen* y otros, ha querido escalar los muros de ese teatro *llamado de ideas* para entrar en él á todo trance, ganoso de intentarlo todo, de tener su inspiración y sus facultades sometidas al imperio de su voluntad. Y como consecuencia de tales propósitos ha surgido *El loco Dios,* de cuya obra se ha escrito tanto, se han sustentado tan diversas opiniones, y todas ellas con tanta exageración y apasionamiento, que hacen recordar á Eusebio Blasco, cuando hablando de las discusiones sobre religión en el Ateneo de Madrid, decía, que todas las noches con motivo de averiguar si Cristo era Dios, se armaba la de Dios es Cristo. Ahora, con motivo de averiguar lo que es *El loco Dios,* parece que todos estamos locos.

Con sinceridad, ajena á convencionalismos y rutinas, debemos declarar, que la célebre obra á pesar de sus bellezas innegables, ofrece á la censura ancho campo, aun poniéndonos en el terreno á que el autor quiere llevarnos; en esa especie de evolución que inicia á impulsos de la influencia que sobre su talento ha ejercido el *teatro de ideas.*

¡Teatro de ideas! Pomposo título, que en realidad nada significa. ¿Pues qué, no tiene ideas el teatro en general?

Los que tal denominación emplean quieren decir sin duda algo más de lo que á primera vista parece. Corrientemente venían imperando en el teatro luchas del corazón, motivos pasionales. En la actualidad han penetrado en la escena merced á los autores alemanes y rusos ya citados, conflictos de la inteligencia, motivos esencialmente filosóficos ó sociales, donde la pasión y el sentimiento, no representan el más importante factor, donde tales elementos son lo accesorio, pues á través de ellos una finalidad de otra índole descúbrese.

Pues bien, aun dentro de ese mismo género, en cuyo fondo no hemos de entrar, la última obra de Echegaray, resulta un atrevimiento caotico, incomprensible, fuera de los límites en que el teatro se desenvuelve.

La conclusión que arroja *El Loco Dios* es la siguiente. *Gabriel Medina* es un espíritu superior que aspira á realizar en la tierra el bien absoluto, y como tales designios solo á la divinidad corresponden, el que no siendo divino sino humano quiera echar sobre sus hombros tan pesada carga, acabará en la locura.

Resulta pues, que tan pronto como la enagenación mental se inicia en *Gabriel* debe terminar el drama, y mucho más un *drama de ideas,* donde figura como protagonista un *loco,* que es precisamente la negación de la idea.

Los proclamadores del triunfo de Echegaray en esta su última obra, recurren á Fouquier, que en realidad nada ha dicho por lo que respecta al fondo del asunto, al pensamiento dramático; sino que se limita en su labor de *croniqueure* elegante á dar una impresión ligera sobre la factura del drama, su estilo, su presentación, Claretie, Lemaitre y Mendes, no se han mostrado tan entusiastas; velando su parquedad de elogios en la falta de conocimiento absoluto de nuestro idioma, que si bien es indispensable para apreciar el estilo de Echegaray, en cambio no es absolutamente necesario por lo que respecta al pensamiento dramático; que es lo principal.

En suma, nuestra opinión respecto al coloso de la escena española contemporánea pudiera sintetizarse en una sola frase. Echegaray representa en nuestro teatro la tendencia romántica por excelencia; conoce por completo el corazón humano, pero lee mejor en el del público que en el de los personajes que inventa.

Sólo así tienen explicación éxitos brillantísimos, que más tarde la crítica reduce á su verdadero alcance y significación.

L. de FRANJA.

Fabricación del aceite de orujo

Entre las memorias presentadas por los Ingenieros industriales de la Investigación, en cumplimiento de lo dispuesto por las Reales órdenes de 2 de Junio y 18 de Septiembre de 1899, se encuentra la redactada por don Enrique Alvira, jefe de la Investigación de esta provincia, relativa á la fabricación del aceite de orujo.

Este ilustrado funcionario ha hecho un trabajo ímprobo para proponer en conclusión que el epígrafe 415 de la tarifa tercera se modifique, en el sentido de que se pague por cada 1.000 litros de capacidad total de los extractores donde se mezclan los orujos con el sulfuro de carbono, gasolina etc. 26 pesetas. Es decir, 4 pesetas más por cada 1.000 litros de lo que tributan en la actualidad dichos extractores.

No ha dejado de sorprendernos que el Sr. Alvira, despues de confesar en su memoria que la situación de esta industria en la región de Andalucía se puede llamar ruinosa, dada la crisis por que atraviesa, y después de hacer afirmaciones tan importantes como la de que seguramente cerrarán con pérdida sus balances cuantas fábricas funcionen ó hayan funcionado este año, no se le haya ocurrido otro medio para aliviar la triste situación de estos fabricantes que proponer el aumento de las cuotas contributivas.

La única aplicación que en realidad tienen los aceites extraidos de los orujos es la fabricación de jabón, que, desde hace algún tiempo va teniendo de día en día menos aceptación en los mercados, prefiriendo el consumidor, aun cuando le cueste más caro, comprar el jabón elaborado con aceite puro de oliva, por darle un resultado mucho más ventajoso para los usos á que se destina este producto de la industria.

Una de las pruebas que corroboran nuestra opinión, es la poca demanda del artículo de que se trata y la necesidad en que se han visto fabricantes de tanto capital y crédito como la señora viuda de D. Luis Borguet, de establecer la fabricación de jabones en el mismo local donde efectúan la extracción del aceite de orujo, en vista de la imposibilidad de poder dar salida á las numerosas existencias de estas grasas que tenían almacenadas.

Nosotros creemos, y con nosotros personas muy peritas en la materia, que esta industria está llamada á desaparecer.

Tuvo su época floreciente en que se ganaron en ella sumas importantísimas; después, la competencia disminuyó considerablemente las ganancias, en términos, que muchos establecimientos de esta clase se cerraron, otros, se abandonaron á consecuencia de desgracias producidas por las constantes explosiones á que están expuestos los edificios en que se elabora un producto tan peligroso como el sulfuro de carbono, y los que quedan en la actualidad llevan una vida lánguida, que no solo no produce utilidad alguna á sus dueños sino que pierden el dinero.

¿Habrá alguien tan reñido con su capital que lo exponga á que se lo lleve el diablo en un negocio en el que está segura la pérdida?

¡Y en estas condiciones una industria que se encuentra agonizando, se propone como remedio heróico para salvarla, el que pague más contribución que la impuesta hasta ahora!

Confesemos que, no obstante el bien meditado trabajo del Sr. Alvira, el cálculo que hace tomando por tipo una fábrica con capacidad suficiente para extraer 20.000 metros cúbicos de orujo el año y cuya instalación se valora en 300.000 pesetas, los gastos que se suponen etc., no nos ha convencido, ni menos logrará llevar al ánimo de los fabricantes de este producto el convencimiento de que es una buena solución para resolver la formidable crisis que atraviesan el aumento en el pago de la contribución industrial.

Leopoldo Herrero y Arana.

La Asunción de Nuestra Señora

MENSAJE

Beatísimo Padre:

La Hermandad de Cristo Crucificado y María Santísima del Rosario, establecida en la iglesia parroquial del mártir San Vicente de esta ciudad de Sevilla, humildemente acude á la Silla Apostólica en súplica de que sea definido dogma de nuestra Santa Fé Católica el misterio de la Asunción de la Santísima Vírgen María en cuerpo y [illegible]

Esta verdad que creyeron nuestros padres y que nos enseñaron á confesar como uno de los misterios gloriosos del Santísimo Rosario, la hemos venido proclamando, públicamente, desde que, el año de 1690 en el mes de Octubre, principió esta Corporación á salir por las calles y plazas de esta Mariana Ciudad, cantando en público el Santo Rosario; práctica que, si bien, por las vicisitudes de los tiempos, tuvo necesidad de interrumpir, ha renacido, con nuevo y mayor auge, que anteriormente tuvo, con motivo de las quince admirables Encíclicas que, sobre el Rosario de la Vírgen, ha publicado Vuestra Santidad.

Nosotros vislumbramos este misterio dichosísimo, de la Asunción de la Vírgen María en cuerpo y alma á los cielos, desde el primero de los de gozo del Santo Rosario, pues contemplando el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios, ya encontramos su razón teológica en la Divina Maternidad de Nuestra Señora; pero se descubre más claramente todavía á nuestra devoción en el quinto de dolor, en el misterio de Cristo crucificado, que con él padeció al pié de la Cruz, muy pronto debió ser glorificada, también en cuerpo y alma con Él en los cielos; porque, como dice el Apóstol: *Si enim compatimur ut et con glorificemur* y quien tanto se asemejó á Cristo en el padecer, otro tanto debió asemejársele en la glorificación.

(Beatísimo Padre: besan humildemente los piés de Vuestra Santidad los hermanos del Rosario).

FLAMENCOMANÍA

Romero Robledo en París

Con fecha de ayer telegrafía Bonafoux al *Heraldo de Madrid* dando noticia detallada del banquete organizado anteanoche en París en obsequio á los filipinos residentes en la capital de la vecina república y en el domicilio accidental del Sr. Romero Robledo.

Hubo brindis (¿cómo nó?) y después una íntima *causerie* de sobremesa.

En ella—dice Bonafoux,—«los señores Romero Robledo y Agoncillo abominaron de los frailes, *á quienes ca-*

lificaron de verdaderos causantes de la desgracia de España.» (¡¡!!)

Natural *preludio* de lo que *sobre-vino* á continuación.

Por que—y sigue Bonafoux,—«terminada la comida, siguió la velada, tocándose el piano y la guitarra por todo lo alto.

«El Sr. Romero Robledo, muy regocijado y sintiendo bullir en sus venas la sangre andaluza, exclamaba:

»—¡Olé, viva tu mare! *(Sic)*

»La fiesta terminó á hora avanzada, retirándose los invitados muy satisfechos y comentando las declaraciones hechas en el banquete.

»Circulan graves rumores—añade Bonafoux—que no garantizo, y de los que doy cuenta únicamente á título de información.

»Se dice entre yanquis que el acaudalado filipino Rojas ayudaría pecuniariamente á realizar en España la revolución si el Sr. Romero se declarase republicano y se pusiese al frente del movimiento insurreccional.

»Se dice igualmente, aunque tampoco respondo de la exactitud de la referencia, que han conferenciado con el Sr. Romero Robledo ciertos republicanos franceses muy conocidos y que ayudaron á Ruiz Zorrilla en sus planes durante la época en que el desterrado voluntario permaneció en París trabajando por la instauración de la República.»

Pues bien; después de una *juerga* de esa naturaleza, y conocidas las manifestaciones que allí se hicieron por los *puntos filipinos* que en ella tomaron parte, todo cuanto se diga, por absordo y antipatriótico que parezca,—puede creerse sin dificultad alguna; nada puede ya sorprendernos ni extrañarnos.

INSTANTÁNEA

EL ROSARIO Y EL DEDAL

La infeliz anciana atropellada en Madrid por un tranvía eléctrico, llevaba en los bolsillos un rosario y un dedal. No se sabe el nombre de esta mujer; se sospecha su condición; se hacen conjeturas sobre su vida. La justicia no ha encontrado en los ensangrentados pingos que servian de mortaja al cuerpecillo de la vieja, documento alguno revelador de quién pudiera ser la víctima de esta tragedia callejera. Pero las gentes saben ya quién es: bastan los dos objetos encontrados encima de sus despojos para darnos idea de sus hábitos, de sus inclinaciones y de sus necesidades. Era una mujer laboriosa. Sus ojos cansados y sus manos temblorosas tenían á diario que manejar la aguja para coser sus vestidos harapientos. Las alegrías de su niñez, si algunas tuvo; las ilusiones de su juventud, si llegó á formarlas; las lozanías de su belleza, si por acaso llegó á tenerla, con toda la reata de desdichas que supone una vida arrastrada entre el desamparo más triste y la miseria más hórrida, se compendían en ese dedal encontrado en el bolsillo de la mujer destrozada. Parece cosa tan pequeña, y sin embargo, cabe en él toda una vida. ¡Cuántos abismos habrá menos hondos y menos negros que ese cubilete metálico que cuatro gotas de sangre bastan para dejar colmado!

También era la víctima una mujer devota. Lo pregona ese rosario que se le ha encontrado encima. En su cuerpo extenuado alentaba robusta la fé. Estaba sujeta al suelo por el yugo de su pobreza, y como por escala de ángeles, al repasar las cuentas del rosario, su alma debía remontarse diariamente á un paraiso de celeste bienaventuranza.

¿Qué importa su nombre? Fué, á juzgar por las señas, una mujer hacendosa, creyente y desgraciada. En el mundo pasó inadvertida: en el cielo tal vez se la esperaba. Allí habrán salido á recibir los serafines el alma de esa pobre vieja, que cruzó este valle de lágrimas sin otra compañía que su rosario y su dedal.

La conquista del aire

MISIÓN DEL SIGLO VENIDERO SEGÚN JANSSEN

El ilustre director del Observatorio de París á quien España tuvo por huésped meses pasados, con ocasión del eclipse de sol, partirá en breve para Suiza á fin de continuar los estudios que viene haciendo en su instalación particular del Monte-Blanco.

Hablando la otra tarde del objeto de este viaje y de diversos trabajos científicos que ocupan hoy á los astrónomos oficiales, decía Mr. Janssen á un redactor de *Le Temps*:

Creo que el hecho capital del siglo XX será la conquista de la atmósfera por la aeronáutica.

El hombre ha tomado ya posesión del elemento terrestre y del elemento líquido; le falta apoderarse del elemento aéreo.

Esta tercera conquista requiere, sin duda alguna, progresos muy grandes en la industria y en las ciencias; pero el problema está bien planteado hoy, y no hay una persona culta que lo considere insoluble.

La aviación exigirá el empleo de nuevas fuerzas, ó un nuevo empleo de las fuerzas conocidas, puestas al servicio de aparatos creados por una ciencia de la mecánica de los fluidos que está ahora en sus comienzos.

Es ya posible construir una máquina aeronáutica, dotada de velocidad propia; lo es el obligarla á ejecutar determinadas evoluciones, conducirla á un punto también determinado y tornarla al sitio de donde partió... Sólo hace falta para eso que la velocidad del fluido que la lleva no sea superior á la que le es propia y que tenga suficientes reservas de fuerza.

Paralelamente á los ensayos de globos, continúan otros por un camino más difícil aún, ó sea en lo que llamamos la aviación: empleo de aparatos que, á semejanza de las aves, se mantengan en el aire y puedan moverse por el sólo esfuerzo mecánico.

Los generadores de fuerza para esta clase de máquinas habrán de ser más potentes y á la vez más ligeros que los destinados á los globos... Acaso el porvenir verá las dos formas de la navegación aérea empleadas simultáneamente. Lo creo así, no hallando dificultades insuperables en ninguna de las dos.

A pesar de las que hoy ofrece el problema, creo también que el hombre necesitará menos tiempo para conquistar la atmósfera que necesitó para conquistar el mar.

Al siglo XX corresponderán las grandes aplicaciones de la navegación aérea. Nuestros próximos sucesores gozarán de un espectáculo grandioso, contemplando el espacio surcado por máquinas que tomaran definitiva posesión de él, y verán establecidas sobre el globo comunicaciones que les permitirán burlarse de los accidentes de su superficie.

Compras de ganado en España

La guerra anglo-boer ha producido indirectamente no cortos beneficios á los ganaderos españoles, á consecuencia de las grandes compras de reses que se han hecho en España por agentes británicos.

Un periódico calcula que han entrado en España cinco millones de pesetas como producto solamente de la venta de ganado mular.

Se calcula que las compras han ascendido á cerca de cuarenta mil cabezas.

No bajará de otros cinco millones lo que han percibido los vendedores de reses vacunas y los almacenistas de carne de cerdo por los cientos de miles de kilogramos despachados para los ingleses.

Andalucía y Extremadura son las regiones que más se han beneficiado con la venta de mulas. El mayor Howe y el capitán Harrisón han dejado á puñados los billetes de Banco y las libras esterlinas á orillas del Guadalquivir y entre los riscos de Sierra Morena.

Galicia ha sido la abastecedora de reses vivas y de carnes en conserva.

La última remesa de ganado vacuno—comprado en España—que de Gibraltar ha salido para el teatro de la guerra, ascendía á once mil cabezas, entre bueyes y vacas.

Mercados de la provincia de Córdoba

Castro del Río.—Precios de los granos y aceites:

Trigo, de 12'50 á 12'75 pesetas la fanega; cebada, de 6'50 á 6'75; habas, de 12'50 á 12'75; escaña, á 5'75; alverjones, á 10; garbanzos, de 15 á 20; aceite, de 11'50 á 12 pesetas la arroba.

Carcabuey.—Los precios en este mercado son los siguientes:

Aceite, 38 reales arroba; trigo, de 52 á 56 reales fanega; cebada, á 32; habas, á 50; yeros, á 48; garbanzos, á 60; escaña, á 26.

La Rambla.—Precios medios en este mercado:

Trigo, á 12'50 pesetas fanega; cebada, á 8'50; escaña, á 6; alpiste, á 15; zaina, á 10; garbanzos, á 17'50; habas, á 10'50; maíz, á 10; aceite, á 12'50 pesetas arroba; vinagre, á 4; vino del país, á 9; aguardiente, á 12; carne vacuna, á 1 peseta kilo; id. lanar, á 1'25; tocino salado, á 2; jamón id. á 3; cerdo sin salar, á 1'50; pan bueno, á 38.

Terminó la cosecha de uva cuyo resultado, aunque corto en fruto, ha sido bueno en producción de mosto y en el valor de ambas cosas.

Iniciada la de la aceituna, ofrece análogo resultado, puesto que el fruto, aunque escaso también por lo general, se halla en estado satisfactorio, y aprobada ya su elaboración con ciertas porciones de la derribada por las tormentas y huracanes, da un producto relativamente bueno, lo que unido á el alto precio á que se vende, consuela y compensa á los cosecheros.

Dos Torres.—El mercado sigue en este pueblo más bien con tendencia al alza.

Aceite, á 12'50 pesetas arroba; vinagre á 4'50; vino, á 5; trigo, de 11 á 11'50 pesetas fanega; cebada, de 6 á 7; avena, á 5; centeno, á 8'50; garbanzos duros, á 15; id. tiernos, á 20; kilógramo de carne, á 1'20.

Lucena.—Precios corrientes en este mercado durante la semana anterior:

Aceite fino, de 12 pesetas arroba en adelante, según clase; id. corrientes, á 11'75; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15, trigo añejo, de 13'50 á 14 pesetas fanega; id. fresco, de 13'50 á 14; cebada fresca, de 7 á 7'25; habas frescas, á 12; garbanzos regulares, de 12'50 en adelante; carne de vaca, á 1'90 pesetas el kilo; id. de cabra, á 1'20.

En nuestro mercado de aceites no ha ocurrido nada digno de mención durante la anterior semana. Las contrataciones han sido muy escasas porque los tenedores no quieren vender á ningún precio y los compradores tienen menos demanda cada día, por la proximidad de la nueva cosecha.

Esta, aún cuando por esta región pueda decirse que es casi nula, y en general sea en toda España, algo ha de contribuir para que al comienzo de ella bajen los precios que hoy alcanzan.

Del estado de nuestra cosecha no hay que hablar. Por milagro se vé en alguna parte algún fruto y éste algo picado en su mayor parte y, por tanto, cayéndose. Así es que sería prudente el que los dueños no descuidaran su recolección, pues harto sabido es ya que los aceites más tempranos son los mejores y que cuando se pican las aceitunas, cuanto más tiempo se dejan más estragos hace la dañina mosca.

El mercado de cereales continúa en igual estado de firmeza que la semana anterior.

La otoñada temprana que ha venido este año permite que los labradores hayan podido comenzar con tiempo y en excelentes condiciones la preparación de las tierras para sembrar, disponiéndose [illegible] bas.

Los comienzos, pues, del año agrícola no pueden ser mejores.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *Isla de Panay*, salió el miércoles 17 de La Guaira para Ponce.

El *León XIII*, llegó el miércoles 17 á la Habana.

El *San Francisco*, salió el jueves 18 de Coronel para Valparaiso.

El *Cataluña*, salió el jueves 18 de Santa Cruz de Tenerife para Santa Cruz de la Palma.

Decálogo de la higiene

Hé aquí el formulado por el doctor Decorneti, que ha sido agraciado con el premio Hachette:

1.° Higiene general.—Levántate temprano, acuéstate pronto y ocupa bien el día.

2.° Higiene respiratoria.—El agua y el pan sostienen la vida; pero el aire puro y el sol son indispensables á la salud.

3.° Higiene gastrointestinal.—La frugalidad y la sobriedad son el mejor elixir de larga vida.

4.° Higiene de la piel y de los orificios.—La limpieza preserva de las impurezas; las máquinas mejor conservadas prestan más largo servicio.

5.° Higiene del sueño.—Suficiente reposo repara y fortifica; demasiado reposo enerva y debilita.

6.° Higiene de vestir.—Vestirse bien quiere decir conservar el propio cuerpo con la libertad de los movimientos y el calor necesario, preservándolo de las bruscas variaciones de temperatura.

7.° Higiene de las habitaciones.—La casa bonita y alegre hace agradable el hogar.

8.° Higiene moral.—El espíritu reposa y adquiere perspicacia con las distracciones y las diversiones; mas el abuso de éstas lleva á la pasión y la pasión al vicio.

9.° Higiene intelectual.—La alegría hace amar la vida, y el amor á la vida es la mitad de la salud; al contrario, la tristeza y el descorazonamiento hacen avanzar la vejez.

10.° Higiene profesional.—¿Vives del cerebro? No dejar anquilosarse los brazos y las piernas. ¿Te ganas la vida con el trabajo de tus brazos? No olvidar de ilustrar tu inteligencia y engrandecer tu pensamiento.

NOTICIAS

Huelgan todos los comentarios que algún periódico hace respecto á una subasta ó martillo de la calle del Carpio, porque este establecimiento fué cerrado la misma noche que se abrió, por expender billetes para asientos de sillas, para lo cual no estaba autorizado.

La capea de unos becerros celebrada en el Hospital central, el día del santo de la superiora, no la presidió el señor marqués de Esquibel, ni la señora hermana del alcalde; mejor dicho, que no hubo presidencia, pues fué aquélla una distracción improvisada.

Durante la ausencia del presidente del Ayuntamiento, señor Checa, ejercerá la alcaldía el primer teniente de alcalde, señor Amores Ayala.

La primera tenencia le corresponde al concejal de mayor número de votos, que es el señor Cañal, pero como éste ha renunciado, y el señor Isern, que es el que le sigue en votos, quizás tampoco acepte, según nuestras noticias ocupará el puesto del señor Amores el señor Adalid (don Hipólito.)

Se encuentra de manifiesto en las secretarías de los ayuntamientos de Puebla junto á Coria y Alcalá de Guadaira, por término de quince días, los proyectos de presupuestos ordinarios para el próximo año de 1901.

En las de Brenes, Palomares, Salteras y Puebla junto á Coria, por diez días, las matrículas de industrial para el citado año.

Hoy domingo se celebrarán las siguientes reuniones:

La asociación del gremio de carpinteros, á las ocho de la mañana, en el Salón de Oriente; á las doce y media de la tarde, en la calle Cuna núm. 20, la sociedad de socorros mutuos La Primitiva, y á la una y media la de igual clase de Artesanos honrados.

La Sociedad de tiro de pichones celebra tirada de ensayo hoy, á la una de la tarde, en la dehesa de Tablada.

Ha sido remitido á este Gobierno civil por la alcaldía de la Roda, el expediente instruido por aquel ayuntamiento solicitando autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos, con el fin de cubrir el *déficit* que resulta en el presupuesto municipal ordinario de 1901.

Por la dirección general de Establecimientos penales se ha dispuesto que el preso en esta cárcel Bartolomé Alvarez Puerto, sentenciado á la pena de un año y un día de presidio por el delito de hurto, extinga su condena en el penal de Granada.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; idem con metálico, 37; idem id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 245; idem con bonos solamente, 103. Total de bonos repartidos, 312; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 391. Total de individuos socorridos, 1.351.

Por la benemérita del puesto de Estepa han sido rescatadas dos caballerías en las inmediaciones del camino de Mata, encontrando tambien varios efectos que es de suponer proceden de sujetos dedicados al robo de caballerías.

En la villa de La Roda y en la noche del 16 del actual robaron de una cuadra situada en la calle Mata tres mulos de la propiedad de D. Manuel Quesada Sanchez.

Han sido dadas las oportunas órdenes para que los confinados José Nuñez Mena, José Rodríguez Sanchez y José García Martinez, que se encuentran en esta cárcel ingresen en el penal de Granada y Juan Ignacio Navarro García en la cárcel de Jaen.

El comandante de la guardia civil del Rubio, cabo Fernandez González Martin en unión del guardia Juan Zamorano ha capturado á Antonio Martin Fernández autor de la muerte dada á su anciano padre Antonio Martin Hidalgo. El detenido ha ingresado en la carcel á disposición del juzgado de instrucción del partido de Estepa.

La guardia civil de Gerena ha detenido á Juan Ramiro García, reclamado por la Audiencia en causa que se le sigue por falsedad.

Se encuentra á disposición del alcalde de Villamanrique un cerdo que fué encontrado extraviado en aquella villa.

Ha sido nombrada por el Sr. Rector de esta Universidad doña Encarnación García Barroso, maestra de una escuela elemental de niñas de Chiclana.

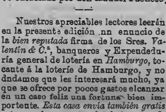
En virtud del Real decreto disponiendo la jubilación forzosa á los 70 años de los catedráticos de las Universidades, les corresponde á los de ésta, D. Manuel del Amor Laraña y Fernández, D. José Mateos Gago y Fernández y D. Ramón de Manjarrés y Boferrull.

Hoy á las dos de la tarde se reune el Consejo Universitario de este distrito en la cámara rectoral de nuestro primer centro docente.

Se ha licenciado en Derecho, obteniendo la calificación de sobresaliente D. Enrique Fernández y García de la Villa.

También se ha graduado de licenciado en Derecho D. Pedro Fernández y Fernández.

El abogado del Ayuntamiento don José Pardo, ha visitado ayer al alcalde para pedirle la designación de dos peritos, uno para apreciar el material de carros y otro para las caballerías de los mismos, con el fin de que dictaminen en el pleito contencioso administrativo entablado por don Manuel Pacheco.



El 27 del presente mes se inaugurará en el teatro de San Fernando la temporada de zarzuela seria con *Jugar con fuego*.

He aquí, por orden alfabético, la lista de la compañía que actuará en el coliseo de la calle Tetuán:

Maestros directores y concertadores: Barceló, Joaquín; Barrera, Manuel.

Director de escena, Navarro, Ramón.

Primeras tiples: Echavarri, Eloisa; González, Eulalia; Maldonado, Dolo-

res; Revest, María; Simó, Gregoria; Velasco, Julia.

Características: Gómez, Franoisca; Toda, Enriqneta.

Tenores: Batlle, Antonio; Rihuet, Juan Bantista; otro en ajnste.

Barítonos: Martínez, Mariano; Navarro, Ramón.

Bajos: Mardones, Antonio; R. Martínez, Juan.

Tenores cómicos: Constantí, Pedro; Garro, Eduardo.

Actor cómico: M. Montosa, Francisco.

Segundas tiples: González, Encarnación; Haro, Francisca.

Segundas partes: García, Antonio; González, Agustín; Trapiella, Pedro.

Apuntadores: Perlá, José; Reparaz, Antonio.

Treinta y cuatro coristas de ambos sexos. Treinta profesores de orquesta.

Archivos: Fiscowich y Sociedad de Autores.

Maquinista, F. del Río; sastrería, Agnstín González; electricistas, Caravaca Hermanos; peluquería, Tomás Hill.

Representante de la empresa, don Ramón Santonoha.

Repertorio.—Zarzuelas: Jugar con fuego, El dominó azul, Galanteos en Venecia, Estebanillo, Las hijas de Eva, Los sobrinos del capitan Grant, El relámpago, El rey qne rabió, La tempestad, El postillón de la Rioja, Una vieja, El trovador de Belchite, El ruiseñor, Campanone, Un pleito, El grumete, La conquista de Madrid, Catalina, Los diamantes de la corona, El proceso del can can, El marqués de Caravaca, El jnramento, El valle de Andorra, Los madgyares, Pan y toros, Mis dos mujeres, El sargento Federico, Zampa, El salto del pasiego y todo lo más selecto del gran repertorio.

Operas.—Marina, Martha, La Dolores y Tierra.

Estrenos.—La cortijera y D. Lucas del Cigarral.

Abono.—Se abre uno por 30 representaciones, pagadero en tres series, en las condiciones siguientes:

Precios para la primera seris de 10: Platsas y entresuelos sin entrada, 100 pesetas; palcos principales sin idem, 50; bntacas con entrada, 20.

Las plateas números 3 y 30 y los entresuelos númsros 13 y 14 tendrán nn aumento de 50 pesetas.

El abono queda abierto en la contadnría de este teatro desde la publicaoión de esta lista, de nna á cnatro de la tarde y de ocho á diez de la noche; hasta el dia 26.

Los señores abonados que lo han sido en la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades y podrán renovar el abono en los días 21 y 22.

Pasado este término, la empresa dispondrá de las demás localidades en favor de las personas que las soliciten, y se continuará el abono hasta el dia 26, en qne quedará definitivamente cerrado.

Los días de estreno se anunciarán oportnnamente, destinándose los viernes á dia de moda.

De sociedad

Ayer tarde, como habíamos anunoiado marcharon en el expreso á Madrid los señores Ibarra, Checa y Cuesta y Haro, jefe del partido conservador, alcalde y gobernador civil de la provincia respectivamente.

A despedir á los viajeros acudieron un número considerable de sus amigos entre los que recordamos á los señores González Alvarez, Ibarra, jefe de obras públicas, García Velasco, Hernández Prieta, López de Rueda, marqués de Esqnibel, Soriano, Real, Pardo, Florindo, Bores y Lledó, Capacete, Rodríguez (don Jnan), Olmedo, Berraquero, Sánchez Bocanegra, Molina (don E.), Llosent, marqués de Torrenneva, Ayala, Friend, Cruz, Artacho, Montes Sierra, Amores Ayala, Maestre (don José, don Luís y don Vicente), Haro, Juliá, Perianne, Serra, Moreno Florido, don Manuel y don Fernando Diaz, Wilke, Lepe, Gandaria, de los Ríos, Aznar, Quignon, López Benítez, Tubino, Valenzuela, Montero, Palacios Cárdenas, Cañal y Laraña y Ramírez.

—Los recien casados señores de Florez han salido también en el expreso con dirección á París y Roma

Después de visitada la ciudad eterna recorrerán algunos cantones de Suiza.

—Ayer marcharon á París los señores de Vázqnez Lastra con su hija Araceli.

ALCANCE TELEGRAFICO

20 de Octubre.

Del extranjero:

La pérdida de las cosechas en la India asciende á cincuenta millones de libras, habiendo muerto de hambre unos quinientos mil.

Se espera mejore la situación.

Los gastos originados por el hambre ascienden á ocho millones de libras.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica hoy los siguientes nombramientos:

Nombrando al general Weyler capitán general de Madrid; al general Gamir, capitán general de Aragón, y al general Polavieja, presidente de la Junta Consultiva, decretos todos que anoche firmó la reina.

También publica el decreto concediendo el pase á la reserva del inspector de Sanidad de la Armada don Juan Mela Mucio, cuya vacante se amortiza, y otro nombrando inspector de los hospitales de marina á don José Pareja y Rodríguez.

Por último, inserta una real orden del ministerio de Instrucción pública, como consecuencia del decreto que se firmó ayer, real orden por la que se ordena cesen los profesores que hayan cumplido 70 años, participando las bajas á la superioridad.

En lo sucesivo comunicarán los rectores la fecha en que cumplan 70 años los catedráticos á sus órdenes, ordenando la baja en nómina para el servicio activo.

—El general Linares quiso que se firmara el nombramiento del general Weyler antes de marchar á Aragón.

Al saberlo el jefe del gobierno respetó la decisión, creyendo conveniente que un ministro tenga la iniciativa y la responsabilidad de sus actos.

—La prensa rusa publica los detalles de un atentado contra la vida del zar.

El atentado se descubrió hace un mes.

Iba á realizarse en el ferrocarril de Sebastopol.

La policía sorprendió á un estudiante que removía el terreno de un túnel en un sitio por donde pasa una conducción de aguas.

Las consecuencias, caso de haberse consumado el atentado, hubieran sido terribles.

En el túnel se ha encontrado un cilindro de metal lleno de explosivos.

Pamplona.—Al general don Braulio Ordóñez, que había pedido que se le absolviese de la excomunión en que incurrió por batirse con el «Capitán Verdades», le ha sido concedida su petición.

El acto de la absolución se verificó en la capilla del palacio episcopal, en la que se dijo una misa, recibiendo la comunión el mencionado general.

Cádiz.—Se ha verificado la anunciada asamblea, en el Circo-teatro.

La mesa presidencial la ocupaban el señor Rozo, el delegado del gobernador señor Borrejo y varios representantes del partido en los pueblos de la provincia.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 140.000 pesetas: 17.970, Barcelona.

Con 50.000 pesetas: 23.713, Madrid.

Con 25.000 pesetas: 23.201, Algeciras.

Con 3.000 pesetas: 599, Madrid; 4.883, Madrid; 9.580, Tortosa; 19.514, Madrid; 19.531, Valencia; 19.950, Madrid; 8.912, Madrid; 12.007, La Línea; 13.024, Madrid; 17.368, Barcelona; 7.687, Madrid; 3.323, Madrid; 6.653, Vendrell; 21.202, Segovia; 2.668, Valencia, y 1.754, Madrid.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

21 25 48 73 83

Centena

782 562 181 879 766 835 677 836 679
246 896 795 254 170 476 137 231 847
772 767 877 264 306 531 483 580 788
366 288 863

Mil

359 085 820 785 611 671 194 533 451
227 281 224 961 344 348 345 809 521
520 088 585 871 817 336 776 254 583
899 275 486 289 366 007 396 627 905
923 764 750 745 751 675 256 012 552
389 263 378 767 577 652 054 041 326
143

2 mil

427 430 049 612 079 442 998 429 211
225 901 163 039 629 830 334 031 594
637 868 865 423 621 908 551 887 314
214 304 744 892 777 068 641 201 012
021

3 mil

021 041 747 216 223 423 151 822 296
940 979 137 566 788 664 784 623 686
896 771 123 203 179 307 692 746 204
947 811 349 239 841

4 mil

617 678 712 534 619 087 295 370 813
218 620 004 786 860 819 661 059 825
654 031 081 258 105 175 480 744 524
718 625 803

5 mil

128 391 166 686 449 496 963 694 769
030 856 864 938 102 651 215 004 452
978 103 283 244 624 765 835 584 263
564 196 708 039 419 373 731 248 389

6 mil

092 222 619 321 900 348 495 131 206
240 072 488 751 603 656 621 499 037
645 063 309 799 036 063 080 748 273
237 632 115 017 040 079 498 517 015
397 565 006 337 101 926 532 406 315
667 808 121 591

7 mil

606 945 307 250 774 195 872 401 472
548 097 566 883 974 038 237 874 499
158 616 039 834 350 979 389 941 415
611 841 888 197 154 621 684 441 480
345 432 205 280 894

8 mil

695 323 488 670 862 693 694 326 377
214 730 516 001 930 997 054 095 353
561 428 854 195 154 213 000 266 893
935 348 932 271 585 937 327 842 769
443 062 969 150 872 702 676 840 032
229 326 522 512 711

9 mil

004 949 840 418 410 186 298 279 651
254 735 325 214 755 293 083 664 551
937 948 940 666 349 823 995 181 694
362 554 045 512 954 056 914 962 470

10 mil

908 163 940 210 531 538 645 619 772
311 384 275 031 043 282 528 425 434
036 048 004 200 665 419 716 767 631
583 448 835 669 533 242 287 817 359
494 139 135 949 959 921 081 412

11 mil

506 129 218 169 545 782 665 650 208
045 602 280 921 519 423 986 731 754
752 928 767 336 612 625 592 485 190
058 738 474 361

12 mil

921 915 324 819 753 550 364 868 223
313 559 437 127 328 747 906 774 904
207 419 034 465 285 708 509 786 472
480 322 813 873 541 385 097

13 mil

761 834 482 835 515 875 552 605 062
628 938 391 284 817 464 928 899 883
902 649 290 744 161 572 078 993 672
753 345 149 082 208 594 283 097

14 mil

320 087 808 692 371 297 398 464 107
889 705 375 946 954 707 632 485 930
096 218 713 959 608 579 956 367 038
856 655 965 434 684 240 255 463 847
185 399 977 416 486 889 005

15 mil

400 211 190 843 495 930 936 050 029
791 178 386 020 896 394 643 504 608
936 755 538 870 370 782 935 389 907
700 366 108 582 699 508 169 892 815
123 671 943 165 689 205

16 mil

640 312 127 459 164 475 731 893 372
859 987 780 761 191 426 803 974 804
014 379 169 224 558 230 256 796 725
237 505 675 729 028 050 150 022 092
670 504 707 380 384 358 844 042 569
372 788

17 mil

329 579 681 586 276 677 347 268 588
672 820 907 876 217 792 496 002 448
170 397 252 425 658 043 886 276 819
375 680 420 035 033 575 875 197 827
679 066 734 863 311

18 mil

476 778 096 676 489 763 084 440 648
469 154 374 475 750 833 453 541 092
208 052 790 600 223 608 982 700 418
795 472 826

19 mil

677 310 189 907 379 137 305 665 206
339 972 423 799 605 198 939 204 618
251 026 757 849 747 033 699 032 194
170 314 818 374 675 342 282 187

20 mil

879 056 154 409 142 024 688 057 085
325 655 286 419 184 115 398 909 210
905 365 828 550 831 316 936 661 509
352 804 498 278

21 mil

794 736 307 845 648 899 208 880 525
344 233 060 929 917 591 793 089 515
634 041 421 572 853 286 096 610 448
280 338 125 386 378 792 781 169 261
607

22 mil

139 633 522 883 163 493 401 358 176
036 763 884 073 402 337 903 807 064
937 792 659 097 041 244 784 793 182
872 891

23 mil

503 985 750 878 224 085 947 270 467
258 738 288 127 232 748 457 030 888
445 686 980 455 975 793 879 989

24 mil

018 696 234 067 568 856 202 937 644
335 567 388 158 522 616 030 807 078
060 389 911 363 645 328 408 824 608
547 891 699 763 791 331 481 140 114
296

25 mil

006 616 295 390 023 520 866 730 150
550 212 733 918 115 656 632 938 262
835 005 934 904 936 762.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 21 Octubre.

Santos de hoy.—La Pureza Virginal de Nuestra Señora; Santa Ursula y Cps. vgs. y mrs. y S. Hilarión, ab.

Santos de mañana Sta. María Salomé, vd.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. del Hospital de San Juan de Dios.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 20 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo San Sebastián, en Málaga, para Levante.
Cabo de la Nao, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao, para el Norte.
Cabo S. Vicente, en el mar, para Levante
Cabo San Antonio, en Marsella.
Cabo Quejo, en Sevilla, para Poniente.
Cabo Peñas, en Algeciras, para Palamós.
Cabo Trafalgar, en Valencia, para Levante.
Cabo Palos, en Santonder, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Creus, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo S Martin, en Marsella.
Cabo Espartel, en Valencia, para Levante
Cabo Prior, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Silleiro, en el mar, para Vigo.
Itálica, en Santander, para el Sur.
Ibaizabal, en Carril, para el Sur
La Cartuja, en Sevilla y sale el 25.
Vizcaya, en Huelva, para el Norte.
Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Almería.
Aznalfarache, en San Feliu.
S. Fernando, en Sevilla
Torre del Oro en Cadiz.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Suwar.
Luis de Cuadra en Torisorant.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Cadiz
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Alicante.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en Cadiz, para Huelva y Sevilla.
Rioja en Sevilla, para Amberes.
Moratín, en Bilbao y escala á Sevilla.
Montañés, en Londres, para Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.
Lista en Avilés, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Londres, escala y Sevilla.
Herrera, en Passjes y escala á Sevilla
Bravo, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

01 toros 04 bueyes 10 vacas, 1 novillos 06 utreros, 11 erales, 24 añojos, 03 terneras, 004 carneros, 00 machos, 105 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'75 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90; terneras de 1'90 á 2'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 08.762.184 kilógramos. Han sido reprobadas 07 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	00
Entrados en este día.	367
Total.	367
Han salido: para el consumo 162 / « de tránsito. 0	162
Quedan para el inmediato día.	205

Los cerdos vendidos han pesado 17,603 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'57.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.500 arrobas.

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0/0 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

El tiempo.—Datos recogidos el dia 19 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	754'2
		3 tarde.	752'4
		media.	753'3
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol.	29'6
		á la sombra.	25'8
	Mínima	al aire.	12'8
		reflector.	12'4
	A la sombra.	9 mañana.	18'0
		3 tarde.	2'42
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	79'9
		3 tarde.	57'6
	Tensión del vapor.	9 mañana	12'3
		3 tarde	12'8
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde.	idem
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N E.
		3 tarde.	N. O.
	Fuerza	9 mañana.	brisa
		3 tarde.	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			11'1 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			03'0
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 21 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 20 minutos de la m	Aparece á las 04 y 26 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 15 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 04 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el dia 21.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, Gigantes y cabezudos.—A las 8 y 1/2, El barquillero.—A las 9 y 1/2, La Viejecita.—A las 10 y 1/2, La Golfemia.—A las 11 y 1/2, Agua, azucarillos y aguardientes.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros: El domingo 21 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 20 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado.	71'45
» fin corriente	71'45
» exterior.	78'30
Amortizable.	80'59
Aduanas.	101'65
Cuba de 1886.	85'40
» de 1890.	71'30
Empréstito filipino	91'33
Banco de España.	000'00
Tabacos.	395'00
Paris vista.	31'60
» 8 dias.	70'15
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	92'95

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas —Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	54 á 55	fanega
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	47 á 48	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	28 á 29	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	19 á 20	»
Garbanzos gordos	110 á 120	»
Id regulares	70 á 80	»
Id. medianos	58 á 64	»
Guijas	43 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 50	»
Id. mazaganas	40 á 42	»
Id. chicas	45 á 45	»
Harina de primera	20 á 21	arrob.
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	16 á 17	»
Maíz	88 á 89	fanega
Mijo	72 á 75	»
Paniso	41 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	45 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	57 á 61	»
Id. mezclillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	47 á 49	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	30 á 31	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 845

Sevilla: Martes 23 de Octubre de 1900

La crisis

La ha promovido el general Linares haciendo los nombramientos militares sin consultar con los demás ministros ni los interesados.

El criterio del nuevo ministro de la Guerra es el de no admitir renuncias ni dimisiones de los cargos militares.

Quienes los rechacen elevarán instancias á S. M. la Reina para que resuelva en definitivo.

El Sr. Linares dice que nombró capitán general de Madrid al general Weyler por necesitar en aquel punto un hombre de energía para contrarrestar determinadas manifestaciones de la Unión Nacional.

***

Madrid 21.

En el Consejo de Ministros del día 20 el Sr. Silvela presentó á sus compañeros el nuevo ministro de la Guerra.

Ocupóse luego de los discutidos nombramientos militares diciendo que solo han revestido única y exclusivamente caracter militar, habiéndose acordado con S. M. la Reina y á propuesta del general Linares.

Este se propone que los mandos de la milicia sean por completo agenos á la política.

El general Linares se consagrará á los intereses y la organización del ejército, designando para ello á quienes deban obtener cargos sin prévias consultas, impidiendo así, se mezcle la política con las cuestiones de la milicia.

Por la tarde volvieron á reunirse los ministros; en este consejo, el general Linares dió explicaciones al señor Gasset, respecto al nombramiento del general Weyler.

Marchóse el Sr. Gasset á su casa enviando una carta al Sr. Silvela, insistiendo en la dimisión.

El Sr. Silvela le envió al Sr. Dato para convencerle, negándose á continuar el Sr. Gasset.

En vista de ésto, el Sr. Silvela convocó á Consejo de ministros.

A las siete de la noche el señor Silvela presentó á S. M. la Reina la dimisión del gobierno con caracter irrevocable.

En el Consejo de ministros manifestó el señor Silvela que estuvo en Palacio donde le pidió la Reina que siguiera en el poder, á lo cual se negó.

Telegrafió á Toledo para que venga el general Azcárraga, la única solución en los actuales momentos.

El señor Silvela conferenció con el general Linares, el cual le propuso dimitir para solucionar el conflicto.

El señor Siveela rechazó la dimisión.

El señor García Alix ha manifestado extrañeza con la resolución de los señores Dato y Gasset.

***

El señor Silvela salió de Palacio, dejando en poder de la Reina las dimisiones de todos los ministros.

La Reina insistió en que el señor Silvela se quedara de presidente del Gobierno.

Negóse el señor Silvela diciendo que no le era posible.

La Reina considera grave la situación política.

El señor Silvela dice que no puede quedarse, pues pudiera creerse que le guiaba el interés particular.

Si el general Azcárraga acepta, no habrá consultas, pues no se hará cambio en la política.

Ha estado el general Azcárraga visitando á la Regente la cual le ofreció la presidencia del Consejo de ministros.

Este dijo que mañana contestaría.

***

El señor Sagasta ha dicho ocupándose de cuanto ha ocurrido en esta crisis que es imposible otro gobierno que el conservador. Dice que sostiene la teoría de que un ministro no pueda hacer nombramientos prescindiendo del Consejo, por oponerse á ello el régimen constitucional.

Hacerlo así, significa autoritarismo y absolutismo al par que se falta á la cortesía con los compañeros.

Un ministro, dijo, no es un portero al cual se le obliga á enterarse de lo que ocurre por la *Gaceta*.

Es inaceptable la teoría de que los militares no son políticos y siguiéndose la doctrina que se ha sustentado ahora, los ministros se convertirían en secretarios de un rey absoluto inutilizando el Consejo responsable.

Madrid 22.

Créese seguro que el general Azcárraga aceptará el encargo de formar Gabinete.

Algunos conspícuos ministeriales afirman que es probable se forme el siguiente ministerio:

Presidencia y Guerra, Azcárraga; Gobernación, Ugarte; Obras públicas, Cárdenas; Marina, Sánchez Toca.

Los restantes ministros seguirán, creyéndose también continúen en sus cargos todos los subsecretarios de todas clases.

—El general Bernal ha presentado la dimisión del mando de la división que tiene en éste cuerpo de ejército, para atender al restablecimiento de su salud.

El ministro de la Guerra ha dicho que á su regreso resolvería sobre la determinación del general Bernal, que lamentaba mucho; pero que si su salud lo exigía, podría darse de baja en el mando de la división hasta que se resolviera sobre la renuncia que había presentado.

Como el general Bernal se juzga realmente enfermo, sobre todo, en las últimas veinticuatro horas, es indudable que insistirá en su dimisión.

El nuevo ministerio

El general Azcárraga ha aceptado el encargo de formar Gabinete.

Lo formarán: Estado, marqués de Aguilar de Campóo.

Gracia y Justicia, marqués del Vadillo.

Hacienda, Allendesalazar.

Gobernación, don Javier Ugarte.

Instrucción pública, señor García Alix.

Agricultura, señor Sanchez Toca.

Guerra, general Linares.

El ministro de Marina será un marino; pero el nombre no lo ha dicho el general Azcárraga, diciendo que aún no ha sido designado.

El nuevo ministerio jurará mañana.

La nave

¡Qué rápida la nave vá bogando
Sobre el azul del mar!
¡Un niño vá en la proa contemplando
Las costas, que impaciente está anhelando
Correr y atravesar!

Y un anciano en la popa se desvela
En mirar la extensión
Que la nave, que el mar cortando vuela,
Vá atrás dejando en plateada estela
Que dibuja el timón.

¡Siempre mirando el niño hacia adelante
Ansioso de ver más;
Con amarga sonrisa en el semblante,
El anciano, en un éxtasis constante,
Mirando siempre atrás...!

Una nave es también la vida humana
Que en rápido correr,
Lleva á proa al que espera en el mañana,
Y á popa lleva la memoria anciana
Que vive del ayer.

R. Blanco Asenjo.

La cuestión China

Como prueba de que la manera como están establecidas las cosas es imposible casi saber lo que sucede en el Extremo Oriente, no tenemos más que citar un telegrama de 18 del corriente, fechado en Shanghai, que publican todos los periódicos de París y Londres.

El príncipe Tuan ha telegrafiado á los mandarines de la Corte que se halla en completa seguridad, y recomienda á los arsenales que trabajen activamente para continuar por mucho tiempo la guerra contra los extranjeros.

Este telegrama parece complemento de otro fechado el 14 del corriente en Pekín, diciendo considerarse falso el edicto imperial en que se ordenaba que fuesen castigados los promovedores de desórdenes, pues Li-Hung-Chang y el príncipe Ching han manifestado que no tenían noticia del mismo, y que semejante edicto fué inventado para impedir que los aliados fueran á Pao-Ting-Fu.

Vése, pues, que respecto á China nos estamos alimentando solamente de noticias falsas y que es imposible, en consecuencia, formar criterio ni siquiera aproximado de lo que allí sucede en realidad.

Respecto á noticias ciertas ó no recibidas á última hora, tenemos la confirmación, aunque no oficial, de la que se refiere á haberse apoderado el día 13 del corriente en Pao-Ting-Fu una columna de aliados formada por fuerzas inglesas, alemanas, francesas é italianas, añadiéndose que las autoridades militares chinas de aquella plaza salieron á recibir fuera de las murallas de la misma á las tropas internacionales, huyendo presa del mayor pánico casi todos los habitantes de la ciudad.

Ocupada la posición por los aliados, salió inmediatamente de ella el contingente británico que llegó el día 14 á Tu-Lin.

A pesar de las operaciones militares contra los chinos, en breve empezarán en Pekín las negociaciones de paz bajo las bases formuladas en la proposición Delcassé, un poco modificadas.

Respecto á la insurrección en el Sur, podemos señalar que aumenta de una manera alarmante, y que las fuerzas encargadas de sofocarla han sido reforzadas por 7.000 hombres salidos de Cantón.

Todo el río del Este hormiguea de piratas que están probablemente de acuerdo con el movimiento insurreccional en el Centro del imperio, aunque aprovechándose particularmente y saqueando todo lo que pueden.

Finalmente, nada se sabe positivo sobre el regreso del emperador de Pekín bajo la protección de los yanquis, anunciado por el ministro de los Estados Unidos en aquella capital.

La guerra anglo-boer

Poco nuevo podemos decir sobre la guerra en el Africa del Sur, y sólo señalaremos á nuestros lectores el hecho de haber salido para aquel país grandes refuerzos de tropas organizados en el campamento inglés de Alderahot, para probar que aquéllo no andará tan bien como en estos últimos días, ó sea durante el período electoral inglés, nos han querido [illegible] lord Roberts y el [illegible]

Respecto á noticias se resumen en estas palabras:

Los generales Botha y Olivier (que ha resucitado á lo que parece) celebraron el lunes próximo pasado una larga entrevista, acordando el plan de operaciones contra los ingleses.

Buller llegó á Pietermaritzburg, siendo recibido con entusiasmo por los habitantes y las tropas de la guarnición.

Kruger desembarcará, á lo que se cree, en Marsella, estableciéndose durante el próximo invierno en una población del mediodía de Francia, quizá en Cap Martín.

Descontentos los ingleses del registro del buque americano que se supone conduce el tesoro particular de Kruger, consistente en un millón de libras esterlinas, van á exigir á las autoridades portuguesas de Lorenzo Márquez que practiquen otro más minucioso y que dé resultado.

Al llegar Kruger á Europa recibirá un gran Mensaje de adhesión y simpatía del pueblo irlandés.

Mister Webster Davis declara públicamente en Nueva York ser una infame calumnia lo dicho por el senador Hanna de que el citado Davis recibió un regalo de 125.000 dollars para hacer una campaña de propaganda en favor de los boers en el Norteamérica.

Parece que el combate tenido por la caballería de French entre Machadodorp y Heidelburg con los boers fué para los ingleses una tremenda derrota y que French tuvo muchas más bajas de las que se han telegrafiado.

Según las últimas noticias, recrudece de una manera que alarma mucho á los ingleses, la guerra de guerrillas, no pasándose día sin que en diferentes puntos del Orange y del Transvaal dejen de librarse reñidos combates.

Siguiendo los ingleses en su creencia de que toda el Africa Austral está ya definitivamente conquistada por las tropas de lord Roberts, van á ordenar que el Banco Nacional del Africa del Sur establecido actualmente en Pretoria, se llame en lo sucesivo Banco Nacional Sudafricano, como ahora, pero teniendo sus oficinas centrales no en Pretoria, sino en Londres.

Ante la posibilidad de que los boers intenten un golpe de mano contra la plaza de Ladybrand, ha llegado á la misma un refuerzo de tropa formado por 400 soldados de infantería y algunas piezas de artillería de tiro rápido.

EL CARBON

El periódico *Enginering* trae los precios á que se vende el carbón al pie de la mina en los diversos países productores.

En las Indias es donde se encuentra el precio más reducido: 1 fr. 50 la tonelada; en los Estados Unidos no llega á mucho más de 5 fr. 75 por término medio.

Entre los países de Europa, España es donde está á menor precio: 7 fr. 50 la tonelada; sigue luego Austria, donde está á 7 fr. 75, y la Gran Bretaña (8,10), Rusia (8,40), Alemania (9,20), Bélgica (10'25) y Francia (10,80).

Una de las razones de la baratura en los Estados Unidos, es la cantidad elevada de producción por cada obrero, esto es 450 toneladas al año, siendo así que en la Gran Bretaña, por ejemplo, no excede mucho de 297 toneladas, lo cual se debe ante todo á la circunstancia de que en la mayor parte de las minas de la Gran Bretaña no pueden explorarse sino capas profundas, mientras que, por el contrario, los mineros de los Estados Unidos hallan el carbón casi á la superficie del suelo.

La producción del mineral alemán es de 271 toneladas al año y la del francés de 216; en las Indias es sólo de 68 toneladas por obrero cada año, y en razón al coste de la mano de obra, sale á precio extremadamente reducido.

En la colonia del Cabo, donde se utiliza principalmente el trabajo de los indígenas, la producción anual no es más que de 56 toneladas por obrero y vale el carbon á 17 francos 80.

Disidencias en la Unión Nacional

Dicen de Valladolid que el secretario del directorio de la Unión Nacional ha dirigido una circular á sus amigos y á los organismos adeptos, invitándoles al *meeting* que se celebrará en reunirán en Madrid el 24 con objeto de adoptar acuerdos preparatorios.

Dice Alba que esta reunión será el comienzo de una nueva y activa campaña, más amplia y fructífera que la primera.

Telegramas de Cádiz participan que hay temor y casi seguridad de que estalle una disidencia entre los elementos afines á la Unión Nacional. Algunos elementos están decididos á abstenerse de asistir al *meeting*. Los republicanos federales están en la misma actitud.

Un discurso importante

El ilustre vate catalán señor Balaguer ha leido en los Juegos Florales de Zaragoza el siguiente discurso, de verdadera trascendencia en estos momentos.

Cita los Juegos Florales del año 1868 en Barcelona, en los cuales había representación de todas las regiones y en donde se dijo:

«Aquí todos somos españoles, y queremos serlo, se dijo, como todos también somos latinos. Somos españoles de patria, lo somos de corazón, de tradición, de sentimiento, de historia, de lengua, de alma y de espíritu.»

A continuación el señor Balaguer ha dicho:

«Todas esas discusiones que se movieron á causa de supuestas tendencias separatistas han sido deplorables, muy de lamentar y peligrosas. Hay cosas que no pueden ni deben discutirse, como la madre, el honor, la patria. Son eternas y superiores como la ley de Dios.

En frente de ideas inconscientes que pueden turbar el ánimo, y ante el fragor de esos rebatos y revuelos que se levantan como polvaredas que el huracán empuja y él mismo deshace, nosotros seguimos sosteniendo el amor y culto de la región y el principio substancial de la entidad de la patria, única, sola, indivisible, porque la patria es la madre. Ni se discute, ni se parte.

Nada más desdichado que esa triste frase de patria chica y patria grande tan indiscretamente traida al debate. La patria siempre es una y grande, siempre una y santa.

Error grave ha sido el de esta frase, como lo fué el de *coronilla* aplicado un dia con tanta ligereza á la Corona de Aragón.

Es este instituto, cuyo acto público estamos celebrando, uno de los que más ayudan y tienden á la unidad de la patria estableciendo relaciones literarias, comercio de ideas, aproximaciones, intimidades y simpatías. Y de tal manera fué esta la idea creadora de los Juegos Florales de Barcelona, como que tendía á más aún, al engrandecimiento de la pátria española por medio de la *Unión Ibérica*, idea entonces sostenida y preconizada por cuatro de los que fuimos fundadores.

Conserva también este instituto el espíritu de la región, que hay que mantener y guardar como cosa sagrada, porque la región es la casa *pairal*, es decir, la casa patrimonial, la solariega, el hogar, la familia, la historia, tradición y gloria de los pasados; y proclama la unidad de la nación porque la nación es la patria.

Y allí hay nación donde regiones diversas, aunque hablen lenguas distintas y tengan distintas costumbres, se acercan, agrupan, enlazan y confunden bajo un nombre común y una bandera como símbolo. Por medio de formaciones históricas bien definidas y de agrupaciones realizadas bajo condiciones particulares y determinadas, se unen familias y pueblos en un solo grupo para ampararse, defenderse, progresar y solidarse. El tiempo, las circunstancias, la unión que es la verdadera fuerza, los intereses mútuos y las mútuas esperanzas, los éxitos alcanzados en comunidad y las desgracias en comunidad sufridas, van cimentando su unificación y constituyen su historia. Esto es lo que determina la vida nacional, y la vida nacional es la patria.

Lo demás, el pueblo en que se nace, la casa en que se vive, el pedazo de tierra en que, con nuestros lares y penates, están nuestros intereses, aquello es el hogar, la familia, lo que llamaban los latinos el municipio, lo que los viejas antiguas se ve que *tierra* y *patria* no significaban exactamente lo mismo, dándose más amplitud y alcance á la segunda.

Así creo yo que debe entenderse lo que es nación, patria, región, hogar, familia, cuyos nombres y sentimientos, por haberse barajado sin orden, concierto ni medida, han traido lamentable trastorno al campo de las ideas en lucha.

Así como los latinos establecían una diferencia muy esencial entre lo que era municipio romano y nación latina, así los antiguos catalanes y aragoneses la establecían entre tierra y patria. La *tierra* era Cataluña, es decir la región y comarca en que habían nacido y vivían. La *patria* era Aragón, Valencia, las Baleares, todos los estados que formaban la nacionalidad de la Corona de Aragón.

Y era en ellos tan sagrado, tan sugestivo, tan íntimo el sentimiento de la patria común, que obligaban á sus reyes á prestar inmediatamente después del juramento *por las libertades de la tierra*, el juramento *por las islas*, es decir, el de mantener y conservar dentro de la patria común las islas y territorios adquiridos en lejanas tierras.

De esto se deduce que los antiguos catalanes, en vez de querer, como parece que hoy pretenden algunos, una llamada patria chica, pequeña, disminuida, *casulana* ó casera, ambicionaban ir engrandeciendo la suya haciéndola poderosa y superior, adelantándose así, por intuición y por espíritu de progreso, á lo que hoy se proclama.

Estudia luego la tradición y la historia para demostrar que desde la Reconquista, Barcelona se constituye en un centro de acción y de vida ensanchando fronteras y trasponiendo montes.

Y dice á este propósito:

No eran, pues, aquellos reyes y aquellos ciudadanos los que creían que la lengua era la patria y que ésta termina donde aquella acaba.

Todas estas cosas aparecen claras y precisas con solo poner atención en ellas; pero no consiguieron fijarla en tanto atropello de lucha como hubo para buscar la solución del que ha sido llamado problema *catalanista*. También en los centros y prensa de Barcelona, por varias y distintas causas y obedeciendo á orígenes diversos, se le-

ventaron tempestades y enfurecimientos verdederamente obsesionales.

Todo ello hizo que la solución que se buscaba para el llamado problema desapareciese ante tan inútil palabrería y tan gárrulos desfogues.

La doctrina de los Juegos Florales claramente expuesta por Mayo de 1868 en Bercelona, ante primates de Aragón, de Castilla, de Cataluña, de Valencia y de las Baleares, ha sido explícitamente confirmada en la fiesta de este año de 1900 en Velencia, en sesión presidida por el ilustre publicista mallorquín D. Juan Alcover, diputado que fué en Córtes.

Y ye, después de esto, hay que explicar lo que es, representa y significa ese *catalanismo* tan alardeado, que aparece y dibuja en el fondo de los Juegos Florales.

Estudiado en su origen y desarrollo se verá que no tiene la importancia ni los alcances que ha pretendido dársele.

Pero tengo antes que hacer una confesión sincera y una declaración terminante.

He sido de los que alentaron y despertaron el movimiento literario de Cataluña, quizá quien más fervor puso en ello y más suerte tuvo; pero no fuí ni soy *catalanista*, en el sentido al menos que por maleventura ha tomado y se da á esta palabre y voz disidente, que tiene hoy una significación contraria á la que pretende y debiere tener.

Franca y explícitamente, pues, declaro que no soy *catalanista*, aunque sí catalán ferviente y convencido, de corazón y de raza, como quien más lo sea y pueda serlo y mayores pruebas haya dado y pueda dar de amor á Cataluña. No pertenezco al bando de los *catalanistas*, ni habito en su falansterio, ni comulgo con ellos, ni acepto el programa de Manresa, ni creo en el himno de *los segadores*.

De los sembradores pudiera muy bien decirse que no es de siega de lo que se treta, sino de siembra.

El *catalanismo* no es separatista, ni nada tiene de ello. Es sencillamente un bando, y nada tiene de problema, como se ha supuesto. Solo en el caso de que llegaran á ahondar ciertas ideas que en su seno germinan, podrá algún día, y aun unido á otros elementos, ser un problema social. Hoy no tiene importancia.

Comenzaron los *catalanistas* por ser una facción en los Juegos florales, donde nacieron y de donde vienen. Intentaron ser un símbolo, una bandera, una escuela. Pretendiéronlo en vano, á pesar de tener hombres de saber y superioridad entre ellos.

Tomaron nombre de *catalanistas* para expresar con él una especie de supervivencia, algo como un superabit de afición á la literatura y cosas catalanas. Se considerebau más realistas que el rey y más papistas que el Papa.

Fué, pues, el *catalanismo* en sus comienzos, á más de una disidencia lingüística, una perturbación heterodoxe, una rama desprendida de los Juegos Florales, un grupo protestante, una reforma con su ingratitud y su Lutero.

Los *catalanistas* maldecían entonces de la política y de los políticos, y eran golpe de espíritus inquietos y desasosegados, con talento, sí, y con ingenio, aunque no tal vez discreción, ni oportunidad, ni sentido práctico alguno en la realidad de los hechos y las cosas.

Diéronles alas noveleros y jaleadores y vinieron á formar en nuestro campo un grupo discordante ó protestante, no bien definido y hasta en ciertas ocasiones inocente y candoroso, algo en parte parecido, aunque con inclinaciones contrarias, á esos otros grupos que anden sueltos por estos mundos, sosteniendo los unos que no hay más patria que el universo, y que es un absurdo eso de reducir la patria á fronteras de ríos, mares ó montañas, y predicando los otros que, cuantos nos llamamos latinos, nada tenemos de esta raza, y que somos únicamente bárbaros latinizados que representan una contradicción.

Así siguieron por largo tiempo los *catalanistas* en nuestro campo de los Juegos Florales. Atrájoles por fin un día el señuelo de los políticos, y aunque vergonzantes por lo que de ellos habían maldecido, tomaron traza y arreos de independencia para reunirse con toda solemnidad en Manresa y plantear un programa que era esencialmente político, pretendiendo no serlo, y que no era regionalista, sin embargo de pretenderlo ser.

Lo de la mujer de Lot que, al volver el rostro, se convirtió en sal.

Desde aquel día los *catalanistas* dejaron de ser tales, y ya más atentos al sorteo de las sirtes políticas que al cultivo de las letras, abandonaron deberes literarios por reclamar derechos políticos dudosos.»

Habla de los grupos en que se dividen los catalanistas, diciendo que son unos partidarios, radicales del programa de Manresa, á pesar de que en la Asamblea que sirvió para redactarlo se hicieron protestas de españolismo; otros *posibilistas* que aceptan lo que se les vaya dando y otros que se llaman *intelectuales*. Federales, clericales y socialistas se dedican á fomentar esta tendencia, que solo vive en Barcelona y no ha invadido las demás poblaciones catalanas.

Sigue diciendo que mientras el catalanismo no se apartó del terreno literario pisaba en firme, pero hoy hay que decirles á los catalanistas:

«Id; la paz sea con vosotros. Alzad las tiendas en un campo que no es el vuestro y que harto habeis ya perturbado.

Id, benditos del Señor, á defender vuestras doctrinas, si en efecto son hijas de la convicción y de la fé, al terreno político donde se lucha y se combate, donde todos hemos ido ó vamos á luchar, y de donde se sale convencido ó vencido.

Esta es la casa de la Conciencia y del Arte y en ella no se alberga á los que, movidos por pasiones y odios políticos, llaman en su auxilio á la tormenta y al rayo.

Id; cerradas están las puertas para los que van por la tierra á tientas y sin luz, teniendo la del cielo.

Cerradas para los que en eventuras temerarias derrochan venturas y caudales que sus genitores allegaron.

Pero abiertas quedan siempre para el Hijo Pródigo que vuelve á la lar paterna con la ceniza en la frente y el desamor en el alma.»

El orador dedica luego párrafos hermosos á describir el renacer de nuestra vida nacional, y termina con esta bella invocación:

Por esto vosotros, los que aceptais este símbolo de los Juegos Florales, los que haceis redivivir, en fiesta en este Aragón y en esta Zaragoza, fuente de tantos honores, los que creís todavía en la virtud de la *Fe*, que gana batallas; en la excelencia del *Amor*, que abre los cielos, y en la alteza de la *Patria*, que todo lo glorifica, por esto me receis bien de Dios y de los hombres contribuyendo á ese movimiento general y espontáneo de regeneración que brota en todas las comarcas y que presenta la región como foco de vida y la patria como luz del alma.

Y ya nada más, señores, nada más que dedicar á España las últimas palabras de este discurso, como fueron sus primeras para Aragón y Cataluña.

España, madre nuestra amada, á ti la que descubriste un nuevo mundo donde ni siquiera te dejaron un mísero peñón en que arbolar tu bandera;

A tí, que fuiste la primera en dar la vuelta al mundo para enaltecer la ciencia y humillar la ignorancia;

A tí, la que salvaste un día en Lepanto á esa Europa desagradecida que hoy te abandona en tus cuitas;

A tí, que enarbolaste la cruz en la torre del Alhambra, conteniendo la invasión de los árabes;

A tí, la que surcando mares ignotos y tenebrosos, fuiste á sacar de las aguas ese archipiélago filipino, que hoy traidoramente te robaron;

A tí, la que llevaste á entrambos mundos la lengua castellana en que millones de hombres elevan hoy á Dios sus preces;

A tí, para quien, como Roma antigua y más aún que Roma, no existe tierra que no hayan pisado tus legiones, ni mar que no hayan surcado tus naves, ni cátedra á que no hayan subido tus sabios, ni lengua en que no se haya traducido tu Cervantes, ni rincón que no hayan visitado tus apóstoles, ni sitio en el universo en que no hayan repercutido tus glorias;

A tí, que fuiste un día la más alta de las naciones como la más santa de las madres, pues que te desangraste y desauraste para mantener esos hijos que luego te escarnecieron y fertilizar esas tierras que luego te arrebataron;

A tí, la que fuiste redentora y crucificada;

A tí, la inmortal, la gloriosa, la mártir, la santa, bendita entre todos los pueblos y naciones de la tierra;

A tí, suben en himnos de harmonía y en ondas sonoras nuestros himnos de amor y nuestros votos, envueltos en los inciensos y harmonías de tus catedrales góticas y de tus cantos moriscos de Córdoba y Granada, como homenaje debido á la España magnánima, emblema de toda fe, símbolo de todo amor y luz de toda gloria.»

MERCADOS DE CEREALES

La escasez de operaciones que desde principios de semana viene notándose en las plazas de Castilla, no ha sido motivo suficiente para que los precios se alteren en corto sentido de alza.

Esta sigue dominando en la mayoría de los mercados trigueros, incluso el de Cataluña, donde la paralización de los negocios es extraordinaria.

Valladolid, por su parte, acusa mucha flojedad en las contrataciones, realizándose algunas partidas á 47'50 reales fanega en los almacenes de Castilla y á 45 en el Canal.

En las demás provincias el alza no se ha hecho general y la nota característica de los negocios de trigos es la firmeza en los precios y la calma en las ventas.

La cebada, como al principio de la campaña, sostiene sus cotizaciones á gran altura.

TEMPORAL EN CADIZ

Escriben de Cádiz que reina un imponente temporal.

Las olas penetran en los muelles.

En las embarcaciones pequeñas han ocurrido varios accidentes.

Tres han naufragado.

Cuatro tripulantes de una de ellas se salvaron milagrosamente.

Un vaporcito que se dedica á la pesca los recogió.

Ignórase la suerte que habrán corrido otras embarcaciones que salieron de este puerto.

Festejos en Dos-Hermanas

Con motivo de la romería que el día 28 del corriente se efectuará á la Capilla de Nuestra Señora de Valme, sita en el cortijo de Cuarto, se celebrarán los siguientes festejos:

A las 6 de la mañana gran diana por la banda de música.

A las 7 se pondrá en marcha la procesión de romeros con la Sagrada Imágen, escoltada por un piquete de guardias civiles. Seguirán á estos los coches, carros y carretas, numerados según su llegada, á cuyo efecto se proveerán en el ayuntamiento de la correspondiente orden.

Llegados que sean los romeros y acompañantes á la Capilla y despues de colocada la histórica imágen en su altar, se celebrará una solemne misa cantada.

El M. I. Sr. Licenciado D. Antonio González Fernández, Pbro., cura ecónomo de esta villa, capellán de honor y predicador de S. M., pronunciará la oración sagrada.

Concluida la función religiosa, la banda de música tocará escogidas piezas de su repertorio.

A las tres de la tarde desfilarán ante el Jurado nombrado al efecto por la Junta Directiva de la hermandad, los carros y carretas engalanados, cuyos dueños quieran optar á los premios, consistentes en dos ejemplares de la excelente historia de Ntre. Sra. de Valme, escrita por el sabio presbítero Sr. don José Alonso Morgado. Estos ejemplares, lujosamente encuadernados, se adjudicarán respectivamente al carro y á la carreta que sobresalgan entre los demás, á juicio de los señores del Jurado, por la belleza y elegancia de su exorno.

Acto seguido, y después de cantada una salve á la Santísima Virgen regresará la hermandad por el mismo orden de salida.

La entrada en la villa se hará este año de manera solemne, precediendo á la carreta en que va la Sagrada Imágen, una sección numerosa de niños con faroles de artística forma, y gran número de hermanos y devotos á caballo con hachones encendidos.

Detrás del templete de la Virgen seguirán los carros y carretas que hayan asistido á la romería, ocupando el primero y segundo lugar inmediatos á la Virgen la carreta y el carro que hayan obtenido el premio.

Durante el trayecto, y á la llegada de la histórica Imágen á la Parroquia de la villa, se quemarán fuegos artificiales y bengalas á los acordes de la banda de música.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Se han recibido en este Rectorado los siguientes títulos profesionales: de Licenciado en Derecho á favor de don Joaquín González Santos: de veterinario á nombre de D. Salvador Sanchez Cañete y Estev[illegible], maestros de primera enseñanza superior á favor de doña María de los Dolores Rescio y Rodríguez, doña María Concepción Lepe y Ortega, doña Dolores Calvo y Cordero, doña María del Carmen Navarro y Mora, don José Almeida y Soto de Saldivar, don Joaquín Bravo y Nuñez y don Juan Rodríguez Morón: y de maestro normal á don Joaquín Rodríguez y Montero.

RESCATE DE PRISIONEROS

El comandante general de las tropas americanas en Filipinas, comunica oficialmente al War Office de Washington, que es cierta la noticia que ha circulado de haber sido rescatados el capitán Sbielda y los 51 soldados del regimiento de infantería de línea número 29, que hace cosa de un mes cayeron en Marinduque prisioneros de los insurrectos filipinos.

Íntima

Te acuerdas? No. Las mujeres sois olvidadizas, vuestra memoria no puede retener las infinitas impresiones de vuestra sensibilidad delicada y olvida. ¡Hace ya tanto tiempo!

El salón brillaba como el oro. Las notas de la orquesta, el crujir de las sedas, el ritmo de los danzantes, las sonrisas que prometen, las alegrías que se pierden, las miradas que se encuentran, los afectos que chocan, el bullir constante é inseguro de la juventud, formaba el delicioso concierto en que suenan las armonías de las almas jóvenes. Tú me invitabas á él, pero mis notas eran tristes, apagadas, para unirlas á las risueñas cadencias que llenaban el espacio. Mi espíritu se perdía en el mar de sus recuerdos amargos, como mi cuerpo en la sombra de aquella noche de Otoño limpia y serena.

Sugestionado por las inflexiones de tu voz dulce y suave, te miraba y sin querer veía tus encantos, tus atractivos, que en confuso tropel entraban en mi alma alejando amarguras, mientras la luna rompiendo con su pálida luz los encages de una nube, iluminaba la obscuridad de mi escondite. El pretérito triste, huía ante el futuro risueño; el sueño de lo venidero disipaba las nieblas del presente.

Sonaron los compases de un vals y una porción de parejas estrecharon sus cuerpos lanzándose en confuso remolino al compás de sus acordes. Nosotros permanecimos quietos, mirando aquella confusión de curvas, vagas, rápidas, indefinibles como escarceos de ilusiones, distraidos con los sones de la música; pero nuestras almas confundidas en un abrazo se perdieron en el confuso remolino de seres dichosos.

Y qué hermoso es el vals de los espíritus! Deja, deja, que sigan unidos en el revuelto laberinto del mundo, mientras el amor les entona el vals sublime de la vida.

P.

La previsión de los alemanes

Siguiendo en el propósito que tiene el gobierno alemán de enlazar los puertos alemán de Wilhelmhafen y el chino de Kiao-chow por una línea de estaciones carboneras, ha logrado al fin que el gobierno otomano le arriende con dicho objeto y por un período de 30 años, que se podrá prorrogar cuantas veces convenga, la isla de Uroan, en el Mar Rojo.

LOS REYES DE PORTUGAL

SS. MM. fidelísimas llegaron anteayer á Oporto siendo esperados en la estación ferroviaria por el elemento oficial y las personas más conocidas de aquella capital.

Dos mil hombres próximamente de la guarnición de Oporto hacían los honores de ordenanza en la estación y se extendian por las calles del tránsito de la comitiva regia.

A la llegada de los monarcas se dieron vivas á la familia real.

Inmediatamente se puso en marcha el cortejo, compuesto próximamente de 200 carruajes.

Todas las calles del tránsito estaban engalanadas con colgaduras.

Numeroso gentío se agolpaba al paso de la comitiva sin hacer la menor demostración de simpatía ni proferir el menor grito.

Los reyes llegaron á palacio á las cinco y media é inmediatamente comieron.

En la estación estaba el cónsul español, la oficialidad del cañonero «Vasco Núñez de Balboa» y don Emilio Godines, coronel de estado mayor, agregado á la embajada de España en Lisboa.

También estaba la oficialidad del crucero inglés «Poctolus», que había llegado para ofrecer homenaje de respeto á los reyes de Portugal.

LA LANGOSTA

El estado atmosférico que viene rigiendo, han sido causa de que los gérmenes de la langosta, de que se hallan invadidas unas 14.000 hectáreas de terrenos en esta provincia, hayan comenzado á avivarse.

Según datos oficiales de los alcaldes de los pueblos donde desovó el ortóptero, son grandes las masas de mosquitos que se observan, esperándose que de continuar el tiempo reinante, todos los gérmenes vengan prematuramente á la vida.

Esta avivación, que tiene preocupado á los indoctos, la ven con agrado los técnicos, pues de avivarse todos los «canutos» del ortóptero, la extinción de la plaga será total sin necesidad de combatirla.

Las grandes lluvias y los fríos del invierno serán bastante para dar fin de la terrible plaga.

Sin embargo de esto, no deben abandonarse los trabajos de extinción, pues los overios que no se hayan avivado quedarán en condiciones de hacerlo en la próxima primavera, y de no combatirse se multiplicarán, amenazando los sembrados para más adelante.

TORMENTA EN MÁLAGA

La fuerte tormenta que descergó anteayer en las inmediaciones de Málaga hizo que el Guadalmedina adquiriese gran cantidad de agua, arrastrando á un panadero y un carro, que se atrevieron á pasar el rio. El primero fué salvado de una muerte segura por Miguel Calderón y Francisco Fuentes.

Tambien Antonio Reinosa González, de 34 años de edad, bebia pasado la noche debajo de uno de los puentes. Fué arrastrado por la corriente y extraido casi sin vida, frente á la calle del Salitre, por dos individuos.

Así mismo el conductor del carruaje llamado José Bermejo Padilla (alias) *Pepe el del lunar*, obstinóse en cruzar el río por la cortida de Martiricos, pero la corriente, que en aquel momento tomaba gran ímpetu, volcó el vehículo cayendo al agua el cochero y los dos individuos que lo ocupaban, sin otras consecuencias que el baño y el susto consiguiente.

El caballo pereció ahogado y el coche hubo que sacarlo por medio de cuerdas.

NOTICIAS

Se ha concedido el séptimo quinquenio por antigüedad al catedrático de este Instituto don Gregorio García de Meneses.

Ha sido nombrada auxiliar de una de las escuelas de niñas de Huelva doña Gertrudis Gonda y Martínez.

Se ha recibido en este Gobierno civil para su aprobación, el presupuesto ordinario de la villa de Camas que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1901.

La alcaldía de los Corrales ha remitido al Gobierno civil el expediente instruido por aquel Ayuntamiento, en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto de 1901.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Establecimientos penales que los presos en la cárcel de esta ciudad José García Martínez, José Núñez Mesa y José Rodríguez Sánchez, sean conducidos á Granada para su ingreso en aquel penal.

En el cortijo de Troba, término de Estepa, se cometió el sábado último un robo: los ladrones practicaron un escalo en la tapia del corral y otro en la zahurda, llevándose 44 cerdos de la propiedad de los señores Montaño, vecinos de Aguadulce.

Como complicados en este robo han sido detenidos por la benemérita los gañanes Manuel Corona Galves y Antonio Pareja.

La guardia civil de la Algaba ha detenido á once sujetos que se *distraian* en jugar á los prohibidos, ocupándole las barajas, el metálico y armas blancas y de fuego.

Por la guardia civil del puesto de Castilleja de la Cuesta se ha capturado en una estacada del término de Espartinas á José Melo Cortés «Joselito,» vecino de Gines, reclamado por el presidente de la Audiencia.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Aznalcázar dotada con el haber anual de 2.750 pesetas.

Los aspirantes podrán dirigir sus

solicitudes á aquella alcaldía en el plazo de 30 días, desde su inserción en el *Boletín oficial.*

Se encuentra de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de Montellano, por término de quince días, el presupuesto ordinario para el próximo año de 1901.

En Villanueva de San Juan y por igual plazo, se halla de manifiesto el proyecto de arbitrios extraordinarios acordado por aquella junta municipal para cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto ordinario del próximo año.

En las de Cabezas de San Juan, Navas de la Concepción, La Campana, la Algaba, Puebla de los Infantes y Real de la Jara, se hallan de manifiesto las matrículas de subsidio industrial para el año de 1901.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con metálico 37; idem idem y con bonos para comer en las tiendas asilos, 245; idem con bonos solamente, 106; total de bonos repartidos 324; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 332. Total de individuos socorridos, 1 358.

Hoy entregarán algunos aficionados á la caza una instancia al gobernador pidiendo la persecución de los individuos que se dedican á cazar pájaros usando medios prohibidos por la ley.

En la sección de Obras públicas de la secretaría municipal estarán de manifiesto diez días, á contar desde el da la publicación dal anuncio en el *Boletín Oficial,* los expedientes formados para contratar en subasta pública los suministros de cal, yeso y cemento durante el año de 1901, para oir reclamaciones contra la subasta y condiciones que han de regirla.

En breve se reunirá la minoría gamacista del Ayuntamiento con objeto de designar el individuo de la misma que ha de formar parte da la comisión nombrada para estudiar el asunto de las aguas y entablar negociación con la representación de la empresa abastecedora para llegar á una transacción.

Hoy, á las seis de la misma, zarparán de nuestro puerto los torpederos franceses surtos en él.

Todos los periódicos de Madrid hacen grandes elogios de la obra *Los galeotes* con que los hermanos Alvarez Quintero han enriquecido la literatura cómica contemporánea, y se ocupan de *Los galeotes* con desusada extensión, rindiendo á los jóvenes autores sevillanos tributo de justicia, reconociendo sus méritos indiscutibles.

Anteayer ocurrió en Utrera una sensibla desgracia, debida á la explosión de un proyectil de los que ha usado la artillería durante su estancia en aquella población para los ejercicios de cañón.

En la calle Arrabalejo número 10, habitan con sus respectivas familias Francisco López Hidalgo y Manuel Vaca Fernández, los cuales tenían un proyectil ya tirado, pero sin explotar.

Anteayer trataron de sacarla la pólvora, pero con tan mala fortuna, que el proyectil explotó, hiriendo de gravedad á ambos.

Conducidos al hospital de la Santa Resurrección, donde fueron curados, se les apreciaron varias heridas, todas ellas graves.

El estado de los heridos, por fortuna, no es desesperado.

El jefe de policía don Antonio Ojeda recogió otros proyectiles que tenían guardados varios vecinos de aquella ciudad, anuque es de suponer que ante ejemplo tan desgraciado no intentará nadia repetir tamaña imprudencia.

Persiste la animación en los negocios de granos y semillas, por lo que la mayoría de los productos no solo sostiene los altos precios alcanzados, sino que se cotizan en alza, á escepción de los trigos que han tenido un ligero descenso dependiente de la mala calidad y poco peso que presentan. Las cebadas son las más solicitadas.

Las ventas en la semana se han efectuado á los precios siguientes:

Trigo extremeño, de 14'50 á 15'50 pesetas fanega; del país, de 13 á 14'50; tremés, de 12 á 12'50; cebada, á 7'75 á 8; avena, de 5'75 á 6'25; maíz, de 10'50 á 10'75; habas, de 11'25 á 12'30; garbanzos, de 20 á 40, y yeros de 10'75 á 11.

Siguen siendo muy escasas las entradas en el mercado de aceites, ascendiendo en la semana pasada á 2.730 arrobas, que se han vendido de 12'62 á 12'87 pesetas, teniendo mayores precios en los pueblos que en la capital, por ser ya muy limitadas las existencias.

Espéranse aun más altos precios por las noticias que se tienen de la próxima cosecha, que á pesar de ser escasa, la aceituna se encuentra mucho picada, lo que ha de hacer desmerecer el producto.

Prosiguen las faenas de la vinificacion, estando disgustados los cosecheros por la calidad de los productos obtenidos, considerando los mostos de poco porvenir.

No hay ninguna variación digna de mencionarse en los demás marcados.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Sucesos

Ayer mañana fué curado en la casa de socorro del prado de San Sebastián de distensión ligamentosa del dedo pulgar de la mano derecha, un obrero de la fábrica que en la huerta de la Salud poseen los señores de Tena, llamado Francisco Calahorra Voz.

En la calle Amor de Dios promovieron un fenomenal escándalo dos sujetos llamados Francisco Gómez y Antonio Aguilar, y una mujer llamada Carmen Vicente, la que fué agredida por ambos sugetos.

El Gómez fué detenido.

Por escandalizar en distintos puntos de la población en estado de embriaguez, han sido detenidos en el arresto municipal Antonio Rodríguez Moreno, Juan Casado Martín y José Jiménez Alvarez.

Por sorprenderles abriendo la cancela de la casa de don Eduardo Ibarra, han sido detenidos dos muchachos de edad de 14 años, naturales de Dos Hermanas, llamados Manual Díaz y Rafael Fernández.

Crimen y suicidio

En la mañana de ayer, próximamente á las seis, se desarrolló en el barrio de San Bernardo un drama pasional, que ha tenido funestos resultados.

Parece que desde hace tiempo sostenían relaciones ilícitas Trinidad Márquez Cárdenas, de 30 años de edad, y Manuel Merino Gómez, de 40.

La Trinidad que es casada y separada de su marido, parece trataba de unirse con él, y para realizarlo quiso poner fin á las relaciones que con el Merino sostenía; pero éste se oponía á ello siempre que su amante tratabs le llevarlo á efecto.

Después da haber pasado toda la noche juntos en el domicilio de la Trini, ésta, al llegar la mañana, se decidió á exponer á su amante su resolución irrevocable de poner fin á sus relaciones y unirse con su marido qua lo solicitaba.

El Manuel trató de disuadirle de su propósito, á lo que ésta se negó en absoluto, desarrollándose entonces entre los amantes una escena violentísima, tras la cual el Manuel sacó una pistola de dos cañones, calibre nueve, con la que disparó un tiro á la Trini, no haciéndole blanco, y secundándole con otro, cuyo proyectil vino á herirle en el pecho.

El Manuel volvió á cargar el arma disparándose un tiro debajo de la barba que no le hizo gran daño, y en su furia desesperada, resuelto á matarse, se acercó la pistola á la sien derecha y disparando nuevamente cayó destrozándose el cráneo y quedando muerto en el acto.

Al ruido de las detonaciones acudieron los vecinos de la casa y el cabo de la guardia civil del puesto de San Bernardo Francisco Cubas y guardias á sus órdenes, los que forzaron la puerta de la habitación encontrando tendido en la cama moribundo al Manuel y á la Trini tendida en el suelo y arrojando gran cantidad de sangre por la herida del pecho.

Trasladados por los guardias citados á la casa de socorro de la calle Industria, el médico director don Emilio Bormas reconoció al Manuel certificando su defunción y apreciándola dos heridas por arma de fuego, una con orificio de entrada en la región temporal derecha y otra con orificio de entrada en la región supra-hyoidea.

A la Trini se le apreció una herida, por arma de fuego, con orificio de entrada en la región infra-clavicular derecha, la cual fué calificada de pronóstico grave.

Avisado el juzgado de guardia, se personó á los pocos momentos en el establecimiento benéfico el juez del distrito del Salvador, al que tomó declaración á la herida, empezando las diligencias de ley.

Terminada la cura de la Trini, fué trasladada en una camilla al Hospital central.

El cadáver del Manuel fué llevado en un furgón de la funeraria al departamento anatómico, donde se le practicará la autopsia.

El consumo universal

DE CEREALES

La producción de cereales en el mundo está en una proporción consoladora respecto del aumento de población. No hay, pues, que temer por hoy que ésta supere á aquélla; el consumo está asegurado.

Un economista sueco de gran renombre, Sundbaerg, evalúa que en veinte años (1878 98) la población ha aumentado en un 26'5 por 100 y la producción de trigo y centeno en 27 por 100; da aquí la afirmación antedicha.

Considerando como de mayor interés el consumo de trigo y centeno, presentaremos las cifras de este consumo en el mundo entero, que son en millares de quintales métricos por año: en 1878-82, trigo, 445.597; centeno, 299.269; en 1893 97, trigo, 529.299, centeno, 360.471.

Teniendo en cuenta la cifra del aumento de población que queda indicado, el consumo medio de trigo y centeno por habitante resulta haber disminuído ligeramente durante los últimos veinte años, sin duda por haberse completado la alimentación humana con otros productos.

Para demostrar el hecho bastará detallar que en el quinquenio 1878-82 el consumo medio anual por habitante fué de 118'24 kilógramos de trigo y 79'41 de centeno, y en el de 1893-97 de 116'13 y 79'02, respectivamente.

En algunos países de Europa, especialmente Inglaterra, Bélgica, Países Bajos, Dinamarca, Suecia y Noruega, Alemania y Suiza, es tal vez posible que el aumento de la población haya sido algo mayor que el de la producción de cereales, porque las facilidades de aprovisionamiento han hecho que estos países se dediquen á otros cultivos con preferencia á los de cereales.

Desde luego que aun sin aumentar la extensión de terreno cultivado de cereales, la producción no ha llegado ni con mucho al máximum de intensidad, no ya de la probable, sí que tampoco de la que con los actuales medios pudiera obtenerse.

Es incuestionable que no se ha obtenido todas las ventajas que los modernos cultivos y abonos pueden proporcionar á medida que sea mayor la difusión, ya que todavía son muchos los países, y entre ellos el nuestro, que cultivan los cereales por los más primitivos sistemas.

Además de esto, es susceptible de grande aumento la superficie cultivable, todo lo cual permite mantener la idea de que está, por lo que á cereales se rafiere, muy remota la confirmación de la teoría de Malthos.

Refiriendo el asunto concretamente á España, donde la producción media anual se estima en 5 hectólitros 75 litros por hectárea de secano y 18'50 en el regadío, siendo el producto de la cosecha normal 31 millones de hectólitros de trigo con la población actual, corresponde próximamente, hechas las deducciones de semillas y mermas, una cifra de consumo igual á la calculada como media para el resto del mundo.

ALCANCE TELEGRAFICO

22 de Octubre.

Del extranjero:

Paris.—El exministro Mr. Bourgeas ha pronunciado un discurso elogiando al ministro de la Guerra, diciendo ha sabido disipar los recelos entre la nación y el ejército.

Ha pedido se apliquen las reformas contenidas en el programa republicano.

Hong-Kong.—Noticias recibidas de Canton dicen que la rebelión aumenta hacia la parte del rio Lunykiau.

Los rebeldes tienen proyectos de destruir las misiones y de matar á los conversos de Luangtung.

Nacionales:

Madrid.—El alcalde de esa capital señor Checa, el diputado señor Ibarra y don Luis Palomo, en vista del sesgo tomado por los asuntos de las aguas y aprovechando su estancia en esta corte, estudiarán el asunto con el señor Castañeda.

Continuarán las entrevistas hasta solucionarle.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 23 Octubre.

Santos de hoy.—Stos. Servando y German, herms. mrs. y S. Pedro Pascasio, ob.

Santos de mañana.—S. Rafael Arcángel.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. del Hospital de San Juan de Dios.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 22 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo San Sebastián, en Málaga, para Levante.
Cabo de la Nao, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao, para el Norte.
Cabo S. Vicente, en el mar, para Levante
Cabo San Antonio, en Marsella
Cabo Quejo, en Sevilla, para Poniente.
Cabo Peñas, en Algeciras, para Palamós.
Cabo Trafalgar, en Valencia, para Levante.
Cabo Palos, en Santonder, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Creus, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo S Martin, en Marsella.
Cabo Espartel, en Valencia, para Levante
Cabo Prior, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Silleiro, en el mar, para Vigo.
Itálica, en Santander, para el Sur.
Ibaizabal, en Carril, para el Sur
La Cartoja, en Sevilla y sale al 25.
Vizcaya, en Huelva, para el Norte.
Triana, en Stockton (reparación)

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla
Ciérvana, en Almeria.
Asnalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Sevilla
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Suwar.
Luis de Cuadra, en el mar.
Santa Ana, en Valencia.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Cadiz
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Valencia.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en Cadiz, para Huelva y Sevilla.
Rioja en Sevilla, para Amberes.
Moratín, en Bilbao y escala á Sevilla.
Montañés, en Londres, para Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala
Lista en Avilés, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Londres, escala y Sevilla.
Herrera, en Pasajes y escala á Sevilla.
Bravo, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

03 toros, 04 bueyes 13 vacas, 1 novillos 00 utreros, 12 erales, 10 añojos, 07 terneras, 0.0 carneros, 00 machos, 070 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'93, erales de 1'80 á 1 90, terneras de 1 90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.150.261 kilógramos. Han sido reprobadas 04 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	204
Entrados en este día.	53
Total.	257
Han salido: para el consumo 103 / « de tránsito. 1	104
Quedan para el inmediato día.	153

Los cerdos vendidos han pesado 11,580 y 1[2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'57.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.550 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas
Precios: nuevo de 51 1[2 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble de 00 á 0[0

El tiempo.—Datos recogidos el día 22 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	757'8
		3 tarde.	757'2
		media.	757'5
Termómetro	Máxima	al sol	16'6
		á la sombra.	15'6
	Mínima	al aire.	10'8
		reflector	10 4
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	16'2
		3 tarde.	14'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	11'4
		3 tarde.	11'2
	Tensión del vapor	9 mañana	[illegible]7
		3 tarde	11'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	N E.
		3 tarde.	idem
	Fuerza	9 mañana.	fuerte
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			119'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			02'2
Agua caida en milímetros			00'0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 22 de Octubre de 1900.—Servicio para hoy 23.

Jefe de día: el Teniente Coronel de Ingenieros D Antonio Pelaez.

Hospital y provisiones el capitan de Soria D. Eduardo Comas.

Parada: Soria en primer turno.

De O de S E.—El Comandante Sargent Mayor Antonio Ibot.

Afecciones astronómicas.—Día 23 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 22 minutos de la m	Aparece á las 06 y 21 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 13 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 01 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el día 23.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica —A las 8, La Golfemia.—A las 9, El barquillero —A las 10, La buena sombra.—A las 11, Carrasquilla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 21 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 20 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado.	71'45
» fin corriente.	71'45
» exterior.	78'30
Amortizable.	80'50
Aduanas.	101'65
Cuba de 1886.	85'40
» de 1890.	71'30
Empréstito filipino.	91'50
Banco de España.	000'00
Tabacos.	395'00
Paris vista.	31'60
» 8 dias.	70'15
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	9[illegible]'95

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalà.		4.59 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mèrida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Africanos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 55	faneg.
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	47 á 48	»
Avena negra	22 á 24	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	28 á 29	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	19 á 20	»
Garbanzos gordos	110 á 120	»
Id. regulares	70 á 80	»
Id. medianos	58 á 64	»
Guijas	43 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 50	»
Id. mazaganas	40 á 42	»
Id. chicas	45 á 45	»
Harina de primera	20 á 21	arrob.
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	16 á 17	»
Maíz	38 á 39	fanega
Mijo	72 á 75	»
Panizo	41 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	45 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	57 á 61	»
Id. mezolillas	55 á 57	»
Id. pintones	56 á 59	»
Id. tremés	47 á 49	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	30 á 31	»

LA MONARQUIA

Diario Politico

AÑO III — NUM. 346

Sevilla: Miércoles 24 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Del giro de la crisis hemos dado ya cuenta; y sería ocioso repetir como por una cuestión determinada surgió al problema que tuvo por resultado la dimisión del Gobierno.

Discutiendo algunos Ministros acerca de la forma en que fué acordado el nombramiento del general Weylar, presentaron irrevocable renuncia de sus cargos el señor Silvela y éste creyó oportuno dar por terminada su gestión gubernamental, acompañando su dimisión á la de los demás ministros del Gabinete.

Presentando tan grave asunto en esos términos, no desconoció el ilustre jefe del partido conservador, lo difícil de las circunstancias y posponiendo, como siempre toda idea ó prejuicio personal, á los supremos intereses de la patria, realizó esfuerzos y practicó trabajos conciliatorios para aunar voluntades y conquistar elementos distanciados hoy de la Unión Conservadora.

***

Ya hemos dado cuenta de las conferencias verificadas con el Duque de Tetuán y los telegramas cruzados con el general Azcárraga á la sazón en Toledo, y de tales inteligencias, nació la persuasión de que el eximio exministro de la Guerra era el indicado á sustituir en los Consejos de la Corona el señor Silvela.

Descartada la participación del Duque de Tetuán en la solución de la crisis, quedó confiada al general Azcárraga la constitución de un nuevo Ministerio.

El ilustre caudillo aceptando la misión de formar Gobierno prestó señalado favor á las Instituciones y á la Nación, dando al par gallarda prueba de la virtualidad del partido conservador, cuyo programa tiene un representante dignísimo en la figura prestigiosa del Sr. Azcárraga.

***

Puede, por tanto decirse, que no han sufrido alteración las ideas ni procedimientos del partido acaudillado por el señor Silvela, que si hoy abandona la esfera del poder, lo hace á impulsos nobilísimos y dando una sincera muestra de doctrina constitucional digna de todo encomio y alabanza.

El Ministerio que suceda al presidido por nuestro ilustre Jefe, no puede olvidar la línea de conducta que este le ha trazado y sea cuales fueran los hombres que de él formaran parte, consagrarán actividades y talentos al sostenimiento de la política, hasta hoy sustentada por nuestro partido y cuyos ideales no pueden postergarse.

Y las consecuencias del cambio de personalidades no pueden afectar á la marcha de la *cosa* pública, que cuando existen cohesión y disciplina en las grandes comuniones no se olvidan el deber y el sacrificio por egoismo ni parcialidades.

***

Ya conocen nuestros lectores la modificación del Gabinete.

Como se vé predomina en él la armónica composición que informa la vida del partido conservador; solo podemos tener para tales soluciones, palabras de entusiasmo, reveladoras de un espíritu convencido de las fuerzas que sumamos, permisivas de actos tan levantados como el que hoy ocupa la atención pública.

Así pues, no tengamos pesimismos, impropios de nuestras convicciones, y confiemos en la nueva etapa que vá á inaugurarse, contando para su marcha con el concurso de cuantos militan bajo las banderas del partido de Unión Conservadora.

Y si fracasara toda fórmula y no obtuvieran resultados tan loables esfuerzos podemos tener á orgullo, el haber afrontado con toda serenidad y aliento una de las vicisitudes más arriesgadas de la historia constitucional de España.

Desarrollo de la crisis

Nuestro estimado colega *La Epoca* hace en su número de ayer un juicio crítico de la crisis, que por su autoridad y por la sensatez que preside en todos sus escritos merece ser tomado en cuenta.

Dice así *La Epoca*:

«El teniente general D. Marcelo de Azcárraga, presidente del Consejo de ministros que fué, designado para presidir la alta Cámara reemplazando en ese cargo á D. Arsenio Martínez Campos, ministro de la Guerra el más organizador y con mayor crédito en el Ejército, ha recibido de S. M. la Reina el encargo de formar el nuevo Gabinete. Desde anoche, que regresó de Toledo, se está ocupando en esa tarea.

El señor Silvela ha prestado notorio servicio á su país y al partido de Unión conservadora proponiendo á la Corona al general Azcárraga para formar situación. La crisis pendiente no es parlamentaria, ni de ideas, ni de partido, ni política, en el sentido estricto de esta palabra: proviene de la incompatibilidad real ó imaginada de dos de los ministros disidentes con el general D. Valeriano Weyler, nombrado capitán general de Madrid. El partido conservador, con gran mayoría en las Cortes, que ha vencido las dificultades graves que halló planteadas á su advenimiento y que ha realizado la parte principal de su programa, la nivelación financiera, conserva bastante prestigio para con el país, tiene fuerzas, hombres y elementos suficientes para seguir gobernando hasta terminar y perfeccionar su misión.

Cuenta el general Azcárraga con el concurso y el apoyo leal y firme del señor Silvela y de todos los elementos representados en el Gabinete que presidió; mantiene consecuentes y amistosas relaciones con don Alejandro Pidal y con el duque de Tetuán. Estas circunstancias le hacen muy á propósito para mantener unido el partido y para atraer á los que del mismo habíanse apartado, dando lugar entretanto á que desaparezcan las huellas de la actual transitoria perturbación.

Se esfuerzan en vano, á nuestro juicio, las oposiciones en dar carácter constitucional á la crisis suscitada por el nombramiento del general Weylar. Nadie ha intentado sustraer, por sistema, de la jurisdicción del Consejo de ministros los nombramientos para los altos cargos militares, ni otros de indudable importancia. Los ministros tenían noticias desde el sábado de aquel nombramiento; en el Consejo celebrado en el mismo día, cuya nota oficiosa se comunicó á la prensa periódica, los primeros se dan también por enterados de las resoluciones de su compañero el de la Guerra, y no les contradicen. El anuncio que hace el general Linares de que se propone verificar los nombramientos militares sin consulta de los interesados, como si se tratase de una orden, es acogido con satisfacción.

Son afectados y carecen de base los recelos que ha expresado el Sr. Sagasta de que una colectividad tan importante como el Consejo de ministros viese mermadas sus atribuciones, así como los que muestra un colega de la mañana, de que, quebrantada la solidaridad ministerial, cada ministro se erija en cantón independiente. Eso no es posible en el Gobierno parlamentario que supone la responsabilidad colectiva del Gabinete y se le exige al cabeza del mismo. Lo repetimos; la causa de la crisis ha consistido en la incompatibilidad entre los ministros de la Gobernación y de Obras públicas con el general Weyler; y no por hechos recientes, porque apenas hace dos meses que ninguno de los ministros opuso la menor objeción al nombramiento hecho por el general Azcárraga de don Valeriano Weyler para presidente de la Junta Consultiva de Guerra, sino por hechos remotos, que no causan estado y que el público ya olvidó.

No es esto desconocer ó negar la trascendencia de una crisis que hondamente deploramos. Ella no afecta al crédito ni al prestigio del señor Silvela como político, pues no cabe negar que es plausible y tiene, en medio de serios inconvenientes, no poco de nueva y de progresiva su tendencia á respetar las iniciativas de las personas á quienes para ministros propone á la Reina, dándolas una libertad de acción ó amplitud que pocas veces disfrutaron; pero es una perturbación para el país y un alto sensible, siquiera sea corto, en la marcha de la Unión conservadora.

Nada de lo que apuntamos autoriza, sin embargo, al señor Sagasta ni á los diarios liberales ó demócratas para las intemperancias de lenguaje en que incurren, declarando muerta á la situación, fracasado y políticamente enterrado á su jefe, el señor Silvela, con otros afectados desdenes y pueriles arrogancias que sientan muy mal en los que aún no se han vindicado de hechos tan graves como la derrota en la guerra extranjera, la pérdida de todas las colonias españolas y el funesto tratado del 12 de Diciembre de 1898.

Todavía el jefe liberal, conocedor por experiencia de las responsabilidades inherentes al Poder, no puede menos de admitir como solución conveniente al país, natural y parlamentaria el reemplazo del Gabinete Silvela por el que en estos momentos se ocupa en formar el general Azcárraga; pero uno de sus órganos en la prensa llega hasta calificar de «disparatada» esa solución. ¡Como si el partido liberal hubiese recobrado las fuerzas que necesita para borrar recuerdos abrumadores y el desvío que hacia él muestra el país!

El conservador, con mayoría en las Cámaras, con éxitos que aducir, así en lo financiero como en lo internacional, ofrece, en medio de una perturbación transitoria, elementos abundantes para seguir gobernando.

Las exageraciones y las injurias oposicionistas no son poderosas á detener su carrera.»

UN DESAFÍO

Es la mañana: el céfiro sonante
las relucientes frondas estremece.
El sol de Abril, magnífico y triunfante
en cielo de zafiro resplandece.

El fragor del torrente y la cascada,
las risas del arroyo cristalino,
de las aves la música perlada
forman de amor un cántico divino.

Todo dice: «La vida es un poema
de luz, placer, belleza y armonía.
¡Amar, vivir, gozar... ¡dicha suprema
en tan hermoso y rutilante día!»

Mas escondidos en el bosque, esgrimen
la venganza y el odio dos espadas
que crujen, chocan, brillan y se oprimen
como rivales sierpes irritadas.

De pronto un ¡ay! desgarrador que llena
el pecho de ansiedad, de espanto y frío,
cruza la limpia atmósfera serena
como siniestro pájaro sombrío.

Y exclamo con el alma dolorida:
«¡Aves, luciente sol, campo de flores,
cascada, cielo azul, mentís! La vida
es horrible trajedia entre esplendores.»

MANUEL REINA.

Los nuevos ministros

Don Joaquín Sánchez Toca

El nuevo ministro de Agricultura es una de las personalidades de mayor relieve entre las que forman la Unión Conservadora.

Pensador profundo; escritor justamente reputado; economista distinguido muy entendido en asuntos de marina; su concurso para la gobernación del país será valioso y, tiempo hace que, por propios méritos, sonaba su nombre para ministro en todas las crisis que habían de dar acceso á representaciones del partido conservador.

Fué alcalde de Madrid, dejando gratos recuerdos como tal y ejemplos que seguir en cuanto á laboriosidad, moralidad é inteligencia.

Orador notable, político de antigua historia, será el ministro de Agricultura del nuevo Gabinete uno de los que más se destaquen, y no de los que menos sean discutidos.

***

DON JAVIER UGARTE

El nuevo ministro de la Gobernación pertenece—como el señor García Alix—al cuerpo Jurídico militar.

Es hombre de trato agradabilísimo; serio, ilustrado, modesto, poco dado á política pequeña y de banderías y muy adicto al señor Azcárraga.

Ha desempeñado importantes cargos públicos, saliendo de ellos con legítimo prestigio; fué subsecretario de la Presidencia con el actual jefe del Gobierno y lo era ahora con el señor Silvela.

Experimentado en la política; práctico en las lides parlamentarias; de clara inteligencia, joven y laborioso, su designación para puesto tan importante como el de jefe de la mayoría pondrá á prueba las dotes de gobernante que posee y las aptitudes que, sin duda con fundamento, se le atribuyen al llevarle á regir la antigua casa de Correos.

¿Quo vadis?

Nuestro colega *El Observador*, de Cádiz, preguntó al sabio carmelita R. P. Gonzalo del Sagrado Corazón de Jesús, el juicio que le merecía la obra *¿Quo vadis?* de que tanto se habla hoy en los círculos literarios.

He aquí la afirmación del ilustrado religioso, tan conocido en Sevilla:

«Sr. D. E. Moltó:

Muy señor mío y distinguido amigo: Grande pesar ha sido para mí, que ocupaciones ineludibles, uniéndose á mi estado de salud nada satisfactorio, me hayan impedido contestar á su atenta, en la que me pide mi opinión acerca de la obra del novelista polaco Sienkiewicz. Mi opinión tiene poco peso en el mundo de las letras; pero puesto que usted me la pregunta, voy á darla, valga por lo que valiere.

La novela en cuestión fué comparada, en los momentos de su aparición, nada menos que con «Los Mártires de Chateaubriand.» Si toda comparación es odiosa lo es más en este caso, puesto que en mi concepto se trata de obras de género distinto y por consiguiente incomparables. «Los Mártires,» más que una novela, es un poema; y no sucede lo mismo con el «Quo vadis.»

Sienkiewicz es indudablemente un novelista colosal, y su producción última, literariamente considerada, es digna de su autor.

El carácter de Nerón está *copiado del natural*. Vinicio es un estudio psicológico admirablemente presentado. La Ligia es una figura ideal y purísima. Urso está dibujado de mano maestra, Petronio es una creación y supone un derroche de ingenio. Quilón Quilónides da una idea exacta del cínico embaucador de ignorantes. Pudiéramos recorrer uno por uno todos los personajes que se mueven en la obra, y tendríamos una alabanza que adjudicar á su autor por cada uno de ellos. Sin embargo, hallo una deficiencia y un punto negro. Deficiencia en los caracteres de San Pedro y de San Pablo; sobre todo de este último.

El punto negro, negrísimo, es el tipo del sacerdote *Crispo*. Dios me libre de juzgar al autor por lo que se desprende de su obra. Lo creo un ferviente católico, mientras no me conste lo contrario; pero ante el contraste que resulta del carácter bondadoso ó, para hablar con propiedad, *bonachón*, con que presenta al Príncipe de los Apóstoles, y la nota de dureza de corazón estúpida y hasta casi casi sospechosa de herejía que resalta en todas las palabras del Crispo, permanecemos perplejos al principio y nos indignamos después.

San Pedro protegiendo no el amor impuro de Vinicio sino el amor casto, según lo entiende y lo santifica la Iglesia Católica, camina en pos de un alma que quiere ganar y gana al fin para Jesucristo; pero para llegar á ese término no era necesario, como malamente nos cuenta el novelista, que el Apóstol tolerara, sin reprenderlo, que Ligia se arrojase en brazos del que la destinaba por esposo. Tampoco se concibe, por lo que á Crispo respecta, que en aquellos tiempos, y al lado mismo de los apóstoles y ordenado por ellos, existiese un sacerdote que ignorase no sólo la santidad del sacramento del matrimonio, sino hasta los más rudimentarios principios de la teología cristiana predicada por San Pablo. No deja de chocar aquella especie de contumacia con que en los momentos de ser crucificado en el circo de Nerón predica ideas terroríficas, extremando la justicia divina en perjuicio de su misericordia infinita. El carácter de Crispo, está como vulgarmente se dice *sacado de quicio*.

Me detengo en este punto, porque no lo considero simplemente como un defecto literario, sino como un precedente que el autor sienta para que hombres poco pensadores puedan deducir, que la manera de pensar del sacerdocio católico se separa de la que tuvieron los Apóstoles, y no puedo menos de estampar aquí mi protesta más enérgica contra tan calumniosa versión.

Quita grandeza á la historia del cristianismo, el hecho de atribuir la causa de la primera persecución á motivos tan bajos como los que señala Sienkiewicz. El incendio de Roma fué el pretexto y sólo el pretexto. La verdadera causa lo fué la pureza de la moral predicada por Jesucristo, que amenazaba con desterrar de Roma tanta podredumbre como existía. En la obra del novelista polaco el incendio es pretexto, pero la causa la pone en el espíritu de venganza de Quilón y en la asquerosa susceptibilidad de Popea.

Y ¿qué diré á V., amigo mío, de las descripciones? Pues que son... demasiado buenas algunas veces. Al lado de la que hace del incendio de Roma en la que parece, al leerla, que se mascan las partículas de ceniza y la garganta se sofoca con el humo de aquella hoguera, están las de las orgías neronianas que no se desdeñara de firmar el mismo Emilio Zola.

De aquí que considere como peligrosísima su lectura y lamente con todo mi corazón la propaganda que de ella ha hecho gran parte de la prensa. Sírvale á V. de dato, que forma ya parte de la Colección «regente,» «diamante» ó «brillante,» ó como sea, que ni quiero saberlo ni me interesa recordarlo; la colección en suma de lo más escogido en el género realista-pornográfico.

Seguro estoy de que al leer esto me ha de motejar ¡Crispo! alguno de los entusiasmados admiradores del *¿Quo vadis?* Pregúntele V. de mi parte, si llega á conocerlo, si sería capaz de poner estas páginas de la obra de Sienkiewicz en manos de su inocente hija.

Resúmen: Los mártires de Chateaubriand, Fabiola del Cardenal Wissemen inspiran siempre sentimientos altos y el espíritu se eleva á Dios leyendo esas obras. *¿Quo vadis?* es una mezcla de bueno y de malo, de grandezas y de suciedades en cuya lectura no quedará muy bien librada la moral predicada por Jesucristo.

Nunca pensé que exigiera V. de mi insuficiencia una crítica completa que pusiera de manifiesto las bellezas todas de la obra junto á sus defectos.

Termino; y baste lo dicho para que tenga V. idea de cómo pienso sobre el particular.

¡Ah! se me olvidaba. La traducción... un carácter, pero muy un carácter. Digna de un Nerón del idioma castellano.

De V. affmo. y s. s.,

P. G. DEL S. C. DE J.»

Correo de Cuba

A la salida de los periódicos de la gran Antilla, al día 6 de Octubre, publicaban la siguiente noticia:

«En el gobierno general no se tiene, hasta las doce del día de hoy, noticia alguna del paradero del general Wood, que salió en el transporte *Viking*, el martes, de Batabanó.»

La Lucha añade:

«A las nueve de la mañana del martes levó anclas del puerto de Batabanó el vapor *Viking*, con un tiempo magnífico.

Desde ayer á las cinco de la tarde se encuentra varado el citado vapor frente al cayo «Los Flamencos» como á diez millas de los arrecifes *Diego Pérez*.

En vano son los esfuerzos que se han hecho por ponerlo de nuevo á flote.»

—La fiebre amarilla continúa causando estragos.

El Nuevo País dice:

«Si se tiene en cuenta lo reducidísima que ha sido la cifra de la inmigración y la laudable precaución del Gobierno, de llevar lejos del peligro á la mayoría de sus soldados, la proporción de atacados, y lo que es más sensible, de los fallecidos á consecuencia de la fiebre amarilla es tan grande como en las peores épocas de la dominación española. Esta sola razón es bastante para desacreditar todo lo hecho y para autorizar cualquier medida, por costosa que sea, con tal que produzca ventajas positivas para el saneamiento del país, pues á nadie se oculta que uno de los mayores obstáculos con que tropieza el engrandecimiento de la isla de Cuba es la fiebre amarilla.»

Los americanos continúan provocando protestas de los pueblos.

El Eco de Holguín refiere el siguiente hecho:

«Gran alarma produjo en todo el vecindario el hecho realizado por un escuadrón del 10.º de Caballería de los Estados Unidos, que convirtió la población en campo de batalla, penetrando por las principales calles á todo correr y sosteniendo nutrido fuego de fusilería. Cierto es que los disparos eran con pólvora solamente, pero como nadie tenía de ello conocimiento, ni las

prácticas establecidas para las evoluciones militares en todas las Naciones permiten que aquéllas se ejecuten dentro de poblado y con peligro del vecindario, claro está que todo el pueblo se alarmó y hubo los naturales desmayos y personas atacadas de los nervios. ¡Todo un escuadrón á escape, haciendo fuego y sin que mediara el previo aviso para evitar atropellos!»

—Massó ha negado que haya pedido dinero al Gobierno americano y que en su conferencia con el general Wood hablara mal de Máximo Gómez.

—El *Diario de la Marina* publica una carta de Puerto Rico, en la cual se lee:

«El estado sanitario de Ponce y su jurisdicción es excelente, por cuanto no hay ninguna clase de epidemia; pero la mortalidad, por consecuencia del hambre y de la anemia reviste carácter asombroso.

En el mes de Julio la mortalidad alcanzó á 520 almas para una población de 40.000.

En la primera quincena de este mes han muerto 315.

En Adjuntas, pueblecito de más de 10.000 habitantes, murieron el mes pasado 790 personas.

Se estima que la mortalidad general en la isla alcanza á la enorme cifra de 6.000 almas mensualmente.»

Temporal en Cádiz

Escriben ayer de la capital vecina que durante todo el día había soplado furiosamente el viento Nordeste huracanado, haciendo imposible el tráfico en bahía.

En la Capitanía del puerto se arbolaron las señales para prohibir la salida á la mar de las naves sin cubiertas.

Varios botes de los que se encuentran al servicio del público en el puerto, se destrozaron contra la muralla, arrastrados por el vendabal.

Otro bote, tripulado por cuatro hombres que salió del muelle, al llegar frente á la punta de San Felipe recibió varios golpes de mar, viéndosele desde el muelle desaparecer entre el turbulento oleage y reaparecer nuevamente, haciendo presagiar una catástrofe.

La ansiedad en el público que contemplaba la escena era grandísima.

Un nuevo golpe de mar hizo volcar á la nave y hundirse entre las olas.

Los cuatro tripulantes, luchando con el temporal, hubieran perecido si en aquel preciso momento no hubiera pasado muy próximo á ellos uno de los vapores de la Compañía de pesca, que se apresuró á prestarles auxilios, consiguiendo, después de grandes esfuerzos, salvarlos.

Los infelices náufragos quedaron á bordo del referido vapor, que continuó su viaje al Puerto de Santa María, donde los condujo.

Como el período álgido de la borrasca coincidió con la pleamar, el oleage barría el muelle por completo, siendo imposible á la gente de mar traspasar la Capitanía del puerto.

Otros botes, además de los citados han sufrido desperfectos de consideración, y los faluchos y parejas que salieron á la mar, se han visto obligados á volver de arribada forzosa.

Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia.

Invento español

Con verdadero placer, por tratarse de un ingeniero español, leemos la siguiente noticia en un periódico mejicano:

«Acaba de ser presentado en Méjico un invento de suma utilidad, de que es autor el caballero español don Ciriaco Garcillán. Se trata de un aparato que se colocará en la parte delantera de los trenes, y su mecanismo hace que se salven los que por cualquier accidente sean atropellados y caigan á la vía férrea.

Consiste en un cilindro de hierro y funciona en sentido contrario al del impulso del tren. Lleva cámaras de aire comprimido.

Las pruebas de este invento notable se efectuaron en la calle de Viena, cerca de la glorieta de Cauhtemoc.

Se aplicó el aparato á una plataforma de los ferrocarriles del Distrito, que fué impulsada por diez hombres.

Cuando el vehículo había tomado mayor velocidad, el señor Garcillán se arrojó de espaldas á la vía, quedando tendido horizontalmente en medio del más grande estupor de las personas que presenciaban tan atrevido experimento.

El aparato funcionó y recogió al inventor, quien no sufrió el menor percance.»

Esperamos que el gobierno español acogerá el citado invento ayudando al autor toda clase de facilidades para ponerlo en práctica.

Refinería de petróleo

Dos son las Memorias presentadas en la Dirección general de Contribuciones, sobre esta industria.

La primera redactada por don Lorenzo Elps en la Coruña, en 29 de Junio de 1899; la segunda por don Enrique Fort, en Barcelona, en 30 de Mayo de 1899. Ambos, funcionarios técnicos al servicio de la Investigación de Hacienda.

El trabajo del Sr. Elps, nada de notable nos ofrece; se reduce simplemente á hacer el conjunto de los gastos que ocasiona la refinación de 100 kilógramos de petróleo en bruto; aquellos ascienden á 65 pesetas 98 céntimos, siendo el precio de venta, sin el impuesto de consumos, 75 pesetas con 6 céntimos; resulta pues en 100 kilos un beneficio de 9 pesetas con 8 céntimos.

No propone nada el Sr. Elps, respecto el elemento de fabricación que debe servir de base para la imposición de la cuota contributiva, ni deduce otras consecuencias en su Memoria que ilustren la opinión del centro directivo; parece que he intentado salir del paso como Dios le ha dado á entender, como el que se siente molesto ante un problema de difícil solución y no encuentra otro medio para resolverlo que escaparse por la tangente, dejando á los demás al cuidado de hacer las deducciones que tengan por conveniente.

El Sr. Folt, toma como tipo la fábrica de refinación de petróleo de los señores Catasus y C.ª que para todas sus necesidades dispone de una caldera de vapor de 16 caballos de fuerza.

La expresada fábrica produce un millón ochocientos mil litros de petróleo refinado ó sean 1.460.000 kilógramos, los cuales les cuestan 1.009.809 pesetas.

Siendo el precio de venta del petróleo refinado, de 60'50 pesetas el hectólitro, el 1.800.000 litros que la fábrica produce al año, valdrán 1.099.000 pesetas, y, por lo tanto, el beneficio sería de 1.099.000 menos 1.900 800=89.200 pesetas, que vienen á representar el 10 50 por 100 de las 743.000 que se calculan empleadas en el negocio.

La tarifa 3.ª de las unidas al Reglamento de la Contribución industrial de 28 de Mayo de 1896, en su epígrafe 417 establece para las fábricas de refinación de aceites minerales ó petróleo en bruto, aunque solo funcionan por temporadas, el pago como cuota irreducible de 900 pesetas por cada retorta ó aparato de destilación susceptible de producir diariamente 3 000 kilógramos y es disminuye ó aumenta por cada 1 000 kilos en la producción, en 110 pesetas.

Como no ha sido jamás cosa sencilla el averiguar á cuanto asciende la producción diaria de uno de estos establecimientos, ha habido, por regla general, que pasar por lo que han declarado los industriales, dando lugar á ocultaciones en perjuicio del Tesoro, ocultaciones que en lo sucesivo, serían fáciles de evitar aceptando la reforma del citado epígrafe núm. 417 en los términos que la propone el ilustrado Ingeniero señor Fort, esto es, imponiendo la cuota de cuatro pesetas con sesenta céntimos, por cada cien decímetros cúbicos de capacidad de todos los aparatos de destilación que tengan las fábricas de refinación de petróleo.

Leopoldo Herrero y Arana.

De París

En el palacio del Elíseo se ha celebrado un gran banquete de gala, seguido de recepción, en honor del rey Jorge de Grecia.

Pronunciáronse en el banquete expresivos brindis para recordar que entre Francia y Grecia existieron siempre las más cordiales relaciones.

—Según declaraciones del gobernador general de Argelia, el Gobierno francés concederá en breve á esta colonia personalidad civil, dotándola de un presupuesto propio.

—El ministro de Cultos de Francia ha destituido al cura deán de Rovieres (departamento del Sorma) por haber cometido excesos de palabra en los sermones que predicaba.

El obispo de la diócesis le ha quitado además el título de deán.

—Los obreros de la fábrica de cerillas de Pantin-Aibenvilliers se han declarado en huelga.

—Es esperado en esta capital el conde de Flandes, hermano del rey Leopoldo de Bélgica.

—El día 1.° del próximo mes de Noviembre se inaugurará el monumento en honor de los víctimas de Brest.

—Entre los nuevos adeptos del automovilismo, que tan extraordinariamente se extiende en Francia, figuran el rey Leopoldo de Bélgica y el presidente del Consejo de ministros, Mr. Waldeck Rousseau.

El Soberano belga ha adquirido en París un precioso automóvil de doce caballos de fuerza, en el cual está practicando los primeros ejercicios, acompañado por el diestro automovilista conde de Oultremont.

El jefe del gobierno francés también hace sus ensayos en un carruaje que le han cedido para que se adiestre antes de adquirir uno propio.

—La prensa de París se ocupa en estos momentos de un notable descubrimiento, debido al doctor Flacschcen.

Este ilustre médico ha perfeccionado, según se dice, el método Pasteur, extendiendo su aplicación á la curación de la tuberculosis, de la epilepsia, de la gota y otras enfermedades consideradas incurables.

Los ensayos realizados han dado, al parecer, notables resultados.

—Presidido por el ministro de Comercio, Mr. Millerend, se ha celebrado el banquete internacional de los trabajadores de la Exposición.

Asistieron á él casi todos los obreros que han tomado parte en los trabajos del certámen.

Mr. Millerend pronunció un elocuente discurso, felicitando á los obreros por la parte importantísima que á ellos debía la Exposición.

La cuestión China

Si no mienten los telagramas recibidos últimamente de Pekín, los delegados chinos de la paz, ó mejor dicho Li-Hung-Chang, están en disposición excelente para que se llegue pronto á la conclusión de la paz bajo las condiciones propuestas por el ministro francés Mr. Delcassé, obligándose el gobierno celeste á pagar á las naciones aliadas la indemnización que á cada una de ellas le corresponda de derecho y prometiendo impedir que vuelvan á reproducirse los deplorables sucesos que dieron lugar á la intervención armada de los aliados en el imperio chino, pero todo esto con la condición de que una vez cumplidas las condiciones de paz por parte de los chinos, se retiren las tropas aliadas del territorio imperial, especialmente de Pekín, para volver á las posiciones enclavadas en sus respectivas concesiones y esferas de influencia tal como las ocupaban antes de estallar la insurrección boxer y la guerra chino internacional.

Solo falta ahora que sea verdad tanta belleza y empezaremos por hacer observar á nuestros lectores que junto con las noticias telegráficas que anteceden han venido otras diciendo todo lo contrario, es decir, que todo lo que hace Li-Hung Chang va de acuerdo con el plan de la corte imperial de ganar tiempo para que los chinos puedan mejor organizar su resistencia contra los extrangeros que ha ordenado la Emperatriz viuda Regente, sometida á la influencia absoluta del príncipe Tuan, que es realmente ahora el verdadero y único emperador de la China.

La guerra anglo-boer

Según las últimas noticias, se han vuelto á decidir los boers á tomar la ofensiva con objeto de atraer á los esquilmados ingleses al terreno que parece su lucha de guerrillas les es más favorable á los burgueses, que así tratan de rendirse ó someterse á la Gran Bretaña, como de hacerse turcos.

Ha causado hondísima impresión en Lóndres un telegrama de lord Roberts dando cuenta de que en la noche del 16 del corriente logró un destacamento boer meterse en Yagers Fontein, haciendo allí lo que se le antojó, trabándose á la mañana siguiente un combate con los ingleses, en el cual tuvieron éstos 11 muertos, mientras que los boers dejaron en el campo de la acción un jefe y 20 guerrilleros

Nada dice el generalísimo sobre quien salió victorioso en la contienda, pero ya podemos suponerlo desde el momento en que telegrafía lord Roberts á renglón seguido que para rescatar á Yagers Fontain salió el general Lelly-Kenny al frente de toda su división.

Parece que á estas horas habrá ya zarpado de Lorenzo Marquez con rumbo á Europa el crucero holandés «Gelderlan» que conduce á bordo al presidente del Transvaal, Krüger. á quien deseamos sinceramente el más dichoso viaje y que Dios le guarde de los elementos y de los numerosos cruceros británicos que hallará indudablemente en su travesía.

Anuncia por fin un telegrama oficial de Mafeking que lord Methuen y el coronel Douglas han llegado á Zeeruat después de haber sostenido contínuos combates con las fuerzas boers que al mando de ¡Delarey y Lemmer! se les han estado interponiendo en el camino.

Los yanquis en Filipinas

Telegrafían de Manila á uno de los diarios más importantes de Nueva York que el día 17 del corriente sorprendió cerca de aquella capital una partida insurrecta formada por 200 filipinos á un pelotón de de soldados de la sección de señales del regimiento de infantería norteamericana n.° 24, pudiendo escapar solo siete yanquis, siendo cogidos los demás y conducidos á lo que se cree al interior de la isla de Luzón. En el momento de ser sorprendidos estaban ocupados los soldados yanquis en arreglar la línea telegráfica, cortada pocos días antes por los filipinos en las cercanías de San José.

Al recibirse la noticia de aquel hecho salió precipitadamente de Manila una columna castigadora para el lugar de la ocurrencia.

Dice asímismo el periódico neoyorquino que también el día 17 del corriente sorprendió una fuerte columna filipina en Taklaban, en la isla de Leyte, á una patrulla de cinco exploradores pertenecientes al regimiento yanqui de infantería núm. 43.

Los exploradores cayeron fácilmente en la emboscada que les prepararon los insurrectos, cayendo muertos tres de los cinco á la primera descarga de los indígenas, mientras que escapando los dos restantes pudieron dar á sus compañeros la señal de alarma.

Los insurrectos *ayudados secretamente* por la policía indígena, pudieron escapar sin el castigo que habría tenido su fechoría.

Los cadáveres de los tres norteamericanos fueron hallados en el bosque completamente mutilados.

Se han organizado fuertes columnas yankis para perseguir á los indígenas autores del hecho antes anotado, creyéndose que no podrán escapar de la isla y caerán en poder de los yanquis.

Supónese que la gran actividad que en estos días se observa entre los rebeldes filipinos en todo el archipiélago, se debe exclusivamente al propósito de hacer presión en los Estados en los momentos de acercarse el período electoral, pero que cesará aquella hostilidad en cuanto se conozca el resultado de las elecciones, pues según es asegura en Manila, el proyecto de los filipinos estriba ahora en continuar hasta morir la guerra con los americanos en el caso de ser reelegido para la presidencia mister Mac-Kinley y cesar las hostilidades si sale nombrado Bryant candidato demócrata, enemigo declarado de la expansión imperialista de los Estados Unidos.

Espantoso ciclón en Nueva York

Todavía no se han recibido detalles referentes al espantoso ciclón que pasó por Nueva York en la tarde del día 17 del corriente.

Solo sabemos por de momento que además de estragos materiales de gran consideración, causaron los desencadenados elementos 11 víctimas, á saber: 3 muertos y 8 heridos, dos de éstos mortales de necesidad.

NOTICIAS

Como pueden ver nuestros lectores en el *Alcance telegráfico*, no es cierto que nuestros amigos los señores Ibarra y Checa se hayan ocupado en Madrid del asunto de las aguas.

La cuestión es puramente administrativa y al Ayuntamiento toca resolverla. Así lo entendieron los señores Ibarra y Checa, y en la reunión de la mayoría habida hace pocos días en casa del primero así fué acordado.

Huelga por consiguiente desmentir el telegrama que equivocando los conceptos enviaron anteayer de Madrid á Sevilla referente á este asunto.

Nuestro estimado colega *El Noticiero Sevillano* dice lo siguiente:

«Esta mañana visitamos las obras que se ejecutan en nuestra hermosa basílica, que se encuentran muy adelantadas.

Unos tallistas se dedican en la actualidad en la confección de los ángeles que han de rematar el órgano de la Epístola, habiendo quedado terminados tres de ellos; otros están ocupados en la construcción de los arcos del segundo cuerpo del referido órgano; dichos arcos quedarán fijados en su sitio dentro de breves días.

Una vez elevado á su sitio el segundo cuerpo del órgano, se procederá inmediatamente al embaldosado del coro y al total exorno de este.»

Se encuentra de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de Castillo de las Guardas, por término de diez días, el padrón de la matrícula industrial para el próximo año de 1901.

En la villa de Alanís tendrá lugar la cobranza del cuarto trimestre del impuesto de consumos de aquel municipio, en los días 4, 5 y 6 del próximo Noviembre.

Los propietarios del término de Alanís deberán presentar en aquella alcaldía en el término de quince días, relaciones del número de hectáreas que en sus propiedades resulten infestadas de langosta.

Se están devolviendo por este Gobierno civil la mayoría de los presupuestos ordinarios á los ayuntamientos de esta provincia, porque no se consignan en ellos las gratificaciones á los maestros de las escuelas completas por la obligación de tener clases nocturnas de adultos, conforme á lo que dispone el artículo 84 del Reglamento de 6 de Julio último.

Por la Comisión provincial han sido informados favorablemente los presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de Sevilla, Marchena, Morón y Osuna y los ordinarios de Pilas y Aznalcazar.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Investigación de Hacienda de esta provincia don Andrés Luca y García, en sustitución de don Luis Ayuso, que es trasladado á Zamora.

La guardia civil de Estepa ha detenido á Luciana Carmona Leon «Lobo,» autor del robo de una mula de la propiedad del vecino de El Rubio José Montaño: dicho semoviente fué rescatado por la benemérita.

En una reyerta habida el domingo en una taberna de Coripe entre los vecinos Juan Palmero Palomo y José Romero Vera, resultó herido el alcalde de aquel ayuntamiento don Diego Rios Verdugo al tratar de intervenir para separar á los contendientes.

Estos fueron detenidos é ingresaron en la cárcel.

En el teatro Cervantes tendrá lugar el próximo domingo 28 del corriente la inauguración de la temporada de domingos y días festivos por la compañía dramática que dirige don Manuel Ballesteros, poniéndose en escena los grandiosos dramas *El Conde de Montecristo* y *El soldado de San Marcial*. El espectáculo dará principio á las ocho y media.

Para esta noche está citada por el presidente la Comisión Especial de Aguas.

Los gamacistas se reunirán antes y decidirán cual ha de ser el compañero que se ocupe del arreglo ó transacción novísima que se anuncia.

Los liberales han designado al señor Sánchez Castañer para el mismo asunto.

En la Secretaría municipal se ha recibido un sobre-alcance del soldado licenciado Juan Barrera Marín y los correspondientes al en igual alcance Francisco León Velázquez.

El licenciado del Ejército de Cuba Rafael Vega Ortega ha solicitado ingreso en la 2.ª compañía de la guardia municipal.

Se ha autorizado por este Gobierno civil al gerente de la casa Daguerre para la recepción de cuarenta cajas de dinamita.

Los asuntos relacionados en la órden del día para el cabildo próximo son los siguientes:

Dictámen de la comisión de Obras públicas relativo á que desaparezcan unos cajones adosados á la casa número 15 de la calle Almirantazgo.

Otro de la de Policía Urbana presentando en pliegos las condiciones

para subastar el suministro de prendas de uniforme.

Y otro de la de Obras públicas presentando los pliegos de condiciones para subastar el suministro de madera.

Ha sido aprobado por la Alcaldía, de conformidad con lo propuesto por la comisión municipal de Policía Urbana, el cuadro de servicio de invierno presentado por la Empresa de Tranvías con las modificaciones de que los coches no podrán retirarse antes de las doce de la noche, y en la parte referente á la línea de la Calzada se la obliga á que continúe teniendo igual recorrido que en la actualidad tiene.

Desde las primeras horas de la mañana de anteayer una abundante y continuada lluvia desciende sobre nuestra capital, beneficiando los campos, que ya la demandaban. Los labradores están de enhorabuena, y *Escolástico* ha acertado una vez más en sus predicciones.

Desde hace unos días se encuentra entre nosotros el M. I. Sr. Dr. D. Tirso Lozano y Rubio, lectoral de la Catedral de Badajoz.

Obtenida la dispensa de Su Santidad, ha verificado los ejercicios de los grados de Bachiller y licenciado en Derecho canónico en el Seminario general y Pontificio, habiendo recibido la investidura de licenciado de manos del Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico.

Al terminar fué muy felicitado por los señores jueces que formaban el tribunal, pues ha dado brillante prueba de poseer conocimientos nada comunes en la ciencia del Derecho y gran facilidad en la lengua latina.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; idem con metálico, 38; idem id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 244; idem con bonos solamente, 103; Total de bonos repartidos, 315; bonos de comestibles y combustible repartidos, 392.

Total de individuos socorridos 1.351.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Sucesos

Ayer mañana mientras una señora rezaba en la parroquia del Sagrario, un granujilla le arrebató el paraguas que tenía en el suelo.

La señora que no se apercibió del hurto hasta que se disponía á marcharse, dió cuenta de lo ocurrido á varias personas que en la puerta del Perdón se hallaban, quienes le dijeron que ellos habían visto salir á un niño con un paraguas, pero que ignoraban fuese robado.

Ayer mañana se promovió un escándalo mayúsculo en la calle Luna.

Enterados por varias personas de lo ocurrido se presentaron los guardias municipales números 53 y 168 quienes encontraron á Encarnación Nogueras Carrión, que habita en la casa núm. 18 de la misma calle, la que manifestó que no solo había sido insultada por Adela García Padilla, sino que le había arrojado á su habitación varias piedras.

La Adela, al ver que acudían los guardias se refugió en la citada calle núm. 9, en donde entró un individuo llamado Rafael Noguera, hermano de la Encarnación, quien maltrató á la Adela, llegando á causarle contusiones en distintas partes del cuerpo.

Una vez curada ésta en la casa de socorro de la plaza de la Constitución fué trasladada á la prevención civil á disposición de la autoridad gubernativa.

En la plaza de San Pedro riñeron Juan Machuca González y Manuel Sierra Lazo.

El primero resultó lesionado, curándose en la casa de socorro de calle Martínez Montañés de contusiones en distintas partes del cuerpo, y después pasó á la prevención municipal.

En la casa de socorro de la calle Cardenal han sido curadas de contusiones Concepción García Fernández y Catalina Otero Ordoñez.

Las lesiones se les produjo con un palo, en la casa núm. 15 de la calle Espíritu Santo, el padre de la Concepción, Miguel García.

A las autoridades se ha presentado en queja Joaquín Pignera García, manifestando que en un establecimiento de bebidas de calle Mercaderes le maltrató á golpes Manuel Visosa García, que llegó á romperle al sombrero, causándole además contusiones en la cara, de las que recibió curación en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Noticias taurinas

En los periódicos de ayer leemos la noticia de que el diestro Enrique Vargas *Minuto* se ha cortado la coleta, retirándose de su arriesgada profesión.

—El valiente diestro Joaquín Hernández, *Parrao*, ha salido ya á la calle en coche y visitado á varios de sus amigos.

La herida que sufrió en la plaza de toros de Granada está ya en periodo de franca y rápida cicatrización.

—La corrida de toros que debió celebrarse el domingo en Moguer, y en la que toreaban *Peguerito* y *Sochantre*, fué suspendida por el gobernador civil á causa de no haber sido reconocida la plaza por el arquitecto provincial.

—En la plaza de toros de Valencia se verificará el día 28 del mes actual una novillada de los señores Moreno Santamaría, que será estoqueada por los espadas *Revertito* y *Chico de la blusa*.

Ayer tarde fueron encajonados los seis bichos, que tienen los nombres y pelos siguientes:

Número 29, *Chinito*, negro; número 3, *Jabadito*, castaño girón; número 30, *Saltador*, berrendo en castaño: *Perdigón*, berrendo en castaño; *Costalero*, berrendo en negro, y *Beato*, berrendo en negro.

—La corrida anunciada el domingo pasado en Granada fué suspendida á consecuencia de no haber llegado á tiempo ni los toreros ni el ganado.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *San Francisco*, llegó el viernes 19 á Valparaiso.

El *León XIII*, salió el viernes 19 de Veracruz para Habana.

El *Alfonso XII*, salió el sábado 20 de Coruña para Habana.

TRIBUNALES

Ayer se verificó la vista de unos autos que siguió en el juzgado del Salvador don Ramón García contra la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante sobre indemnización de daños y perjuicios, informando en derecho los letrados señores Jiménez y Montells.

—Después se vió otro pleito, sin asistencia de abogados, seguido en el juzgado de Baena por don Cristóbal Ortiz, contra don José Gento Díaz, sobre rescisión de un contrato.

—En la sección segunda se verificó un juicio oral de la causa por hurto, contra José Cansino, al que lo defendió don Antonio Cobos.

—Se vió otra causa contra Ramón de los Reyes, por lesiones, defendiéndolo don Luís Marchena.

—Y otra más del juzgado de San Vicente, contra Francisco de las Heras, defendido por don Andrés Ponce de León.

—En la sección tercera se vió una causa del juzgado de Estepa contra Salvador Sánchez, autor de un delito de lesiones, asistiendo como fiscal don Manuel Muro, y los abogados D. Abel Infanzón y D. Alejandro García Pinto.

De sociedad

En el correo de ayer salió para Lora del Río don Emilio Campos, acompañado de su bella hermana Luisa.

También ha marchado á dicho pueblo en el expreso de ayer el rico propietario de aquella localidad don Romualdo Flores y González.

—Se encuentran en Sevilla los señores Roig, Bejarano y Ponce de León. Se hospedan en el Hotel de Madrid.

—Ha contraido matrimonio en la inmediata villa de Alcolea del Río la distinguida señorita María Josefa Seldaño con el rico propietario de aquella localidad don Manuel Recuero.

ALCANCE TELEGRÁFICO

23 de Octubre.

Del extranjero:

París.—Debajo del entarimado de la Exposición ha hecho explosión una cañería de gas.

La explosión ha causado muchos destrozos habiendo resultado cinco heridos, uno de ellos muy grave.

Bruselas.—En la línea de Lecaros se ha descarrilado un tren tirado por dos locomotoras.

El tren se precipitó efecto del descarrilamiento en un barranco de 18 metros de profundidad.

Las locomotoras arrastraron el furgón y tres coches llenos de viajeros.

Han resultado numerosos heridos, varios de ellos de gravedad.

—París.—El periódico *Le Temps* confirma la existencia en España de una conspiración carlista.

—Se dice que el presidente de la república del Transvaal, Mr. Krüger, pasará dos días en París.

Los nacionalistas franceses le preparan grandes ovaciones.

Nacionales:

Madrid.—El contralmirante de Marina señor Mozo ha aceptado la cartera de Marina.

Hasta que no regrese de Cádiz despachará el general Azcárraga los asuntos propios del ministerio.

Los ministros afirman que presidirá la alta Cámara un ilustre senador.

—Esta madrugada se ha declarado un formidable incendio en el barrio de la Prosperidad. El fuego ha destruido por completo dos casas, causando grandes pérdidas y la fusión de los cables eléctricos. No ha habido desgracias personales.

—El gobierno ha jurado esta tarde, excepto el de Marina.

Para esta cartera ha sido acordado el nombramiento del general Mozo, al que se le telegrafió á Cádiz habiendo contestado que vendrá mañana.

El señor Ugarte se ha posesionado ahora y el señor Sanchez Toca lo hará esta tarde.

Los ministros insisten en que seguirán los altos funcionarios.

—Resulta inexacto, según han manifestado los señores Checa é Ibarra que se trate aquí de la cuestión de las aguas, pues esto se hará en esa capital.

El senador señor Ibarra y el alcalde de esa, siguen en esta gestionando varios asuntos distintos de aquel.

El señor Ibarra ha almorzado hoy con el nuevo ministro de Agricultura y Obras públicas, señor Sánchez Toca, y con el director general señor Alzola.

El jefe del partido conservador les ha hablado de la conveniencia de que el Estado siga cuidando de la conservación del puente de Isabel II, en vez del Ayuntamiento, habiéndolo ofrecido así ambos personajes.

—Los señores Alzola y Viesca continuarán en las direcciones que hasta ahora venían desempeñando.

Málaga.—Hoy ha fondeado en este puerto, procedente de Portugal, la escuadra italiana de instrucción.

La componen los buques «Flaona», «Gignia», «America Vespucel» y «Costatokte», y la manda el almirante Chicrechia.

Van á bordo 300 guardias marinas.

Algunos de éstos desembarcaron por la tarde y visitaron la población.

—A causa de las lluvias se ha desbordado el río Guadalhorce, invadiendo las vegas y el campo bajo.

Por causa de esta crecida han quedado incomunicados los pueblos de Poniente.

AMENIDADES

NOTAS CÓMICAS

Entre madre é hija:

—Pero, mamá. ¿Estás segura de que Arturo me adora?

—Segurísima, hija mía. Esta mañana me ha hablado de tí.

—¿Sí? ¿Y qué te ha dicho?

—Me ha preguntado si es verdad que tienes sesenta mil duros de dote.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 24 Octubre.

Santos de hoy.—S. Rafael Arcángel.

Santos de mañana.—Stos. Crispín, Crispiniano y Crisanto, mrs., y la bta. Margarita Alacoque, vg.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. del Hospital de San Juan de Dios.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 22 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Coruña, para el Norte.
Cabo San Sebastián, en Málaga, para Levante.
Cabo de la Nao, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Bilbao, para el Norte.
Cabo S. Vicente, en el mar, para Levante
Cabo San Antonio, en Marsella.
Cabo Quejo, en Sevilla, para Poniente.
Cabo Peñas, en Algeciras, para Palamós.
Cabo Trafalgar, en Valencia, para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Creus, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo S Martin, en Marsella.
Cabo Espartel, en Valencia, para Levante
Cabo Prior, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Silleiro, en el mar, para Vigo.
Itálica, en Santander, para el Sur.
Ibaizabal, en Carril, para el Sur
La Cartuja en Sevilla y sale el 25.
Vizcaya, en Huelva, para el Norte.
Triana, en Stockton (reparación)

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla
Ciérvana, en Almería.
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Sevilla
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Suwar.
Luis de Cuadra en el mar.
Santa Ana, en Valencia.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Cadiz
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Valencia.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en Cadiz, para Huelva y Sevilla.
Rioja en Sevilla, para Amberes.
Moratín, en Bilbao y escala á Sevilla.
Montañés, en Londres, para Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.
Lista en Avilés, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Londres, escala y Sevilla.
Herrera, en Pasajes y escala á Sevilla
Bravo, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

01 toros 05 bueyes 13 vacas, 0 novillos 11 utreros, 13 erales, 16 añojos, 03 terneras 002 carneros, 60 machos, 070 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90; terneras de 1'90 á 2'00: carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'60 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1 50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 8 731,308 kilógramos. Han sido reprobadas 06 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	153
Entrados en este día.	138
Total.	291
Han salido: para el consumo 081 / « de tránsito. 0	081
Quedan para el inmediato día	210

Los cerdos vendidos han pesado 08,729 y 1|2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'58.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas
Entradas de ayer, 0.550 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 51 1|2 á 00 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

El tiempo.—Datos recogidos el dia 22 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	757'8
		3 tarde.	757'2
		media.	757'5
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	18'6
		á la sombra.	15'6
	Mínima	al aire.	10'8
		reflector	10 4
	A la sombra.	9 mañana.	16'3
		3 tarde.	14'4
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	11'4
		3 tarde.	11'2
	Tensión del vapor.	9 mañana	7'7
		3 tarde	11'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	idem
	Fuerza	9 mañana.	fuerte
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 119'3 kilómetros

Evaporación del agua en milímetros 04'2

Agua caida en milímetros 00'0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 23 de Octubre de 1900.—Servicio para hoy 23.

Jefe de dia: el Teniente Coronel de Segorbe D. Gabino Aranda

Hospital y provisiones el capitan de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide.

Parada: Granada en primer turno.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

Afecciones astronómicas.—Dia 24 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 24 minutos de la m	Aparece á las 07 y 20 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 12 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 34 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 24

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, La alegría de la huerta.—A las 9, La buena sombra.—A las 10, El barquillero.—A las 11, La Golfemia.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 21 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 29 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado.	71'45
» fin corriente	71'45
» exterior.	78'30
Amortizable.	80'50
Aduanas.	101'65
Cuba de 1886.	85'40
» de 1890.	71'30
Empréstito filipino	91'50
Banco de España.	000'00
Tabacos	395'00
Paris vista	31'60
» 8 días.	70'15
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	9[illegible]'95

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

Se arrienda la bonita casa Santiago 43 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.56 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expres sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 27	Kintal
» fino	25 á 26	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	51 á 55	faneg.
Altramuces	23 á 25	»
Arberjones	47 á 48	»
Avena negra	22 á 23	»
Id. rubia	20 á 21	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 42	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	28 á 29	»
Centeno	34 á 36	»
Escaña	19 á 20	»
Garbanzos gordos	110 á 120	»
Id regulares	70 á 80	»
Id. medianos	58 á 64	»
Guijas	43 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 50	»
Id. mazaganas	40 á 42	»
Id. chicas	45 á 45	»
Harina de primera	20 á 21	arrob.
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	16 á 17	»
Maíz	38 á 39	fanega
Mijo	72 á 75	»
Paniso	41 á 44	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	45 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 50	»
Id. cerrados	57 á 61	»
Id. mezclillas	[illegible] á 57	»
Id. pintones	[illegible] á 59	»
Id. tremés	47 á 49	»
Yeros	42 á 44	»
Zahina	30 á 31	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 847

Sevilla: Jueves 25 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Constituido el nuevo ministerio, ha podido apreciarse cuánto se ha fantaseado en estos días con motivo de la crisis, que si bien al iniciarse revistió importancia, pues no podían preveerse sus consecuencias, despues se ha visto que afirma y robustece la personalidad del partido conservador y de su ilustre jefe el Sr. Silvela.

El nuevo gabinete es una continuación del anterior, salvo contadas modificaciones, que representan tambien en toda su pureza la doctrina conservadora, pues nadie puede dudar de ello con solo pronunciar los nombres del general Azcárraga, del Sr. Ugarte y del Sr. Sanchez Toca, personalidades unidas por amistad y estrecha comunión de ideas al Sr. Silvela.

***

Pero no es posible detener los vuelos de la fantasía y de ahí que se haya llegado hasta el extremo de afirmar de que el Sr. Silvela no tan solo había dimitido la presidencia del Consejo de Ministros sino hasta la jefatura del partido conservador.

Bastaba con pensar en los orígenes de la crisis para comprender lo absurdo de los rumores circulados, puesto que la salida del Sr. Silvela del Gobierno planteada la crisis en la forma que se hizo era necesaria, á fin de borrar ideas de antagonismos y diagnostos entre personalidades caracterizadas de nuestro partido.

Y esto podía hacerse con tanta más razón, cuanto que contando nuestra agrupación política con personalidad de tanto prestigio como el general Azcárraga, este desde la presidencia del Consejo solo inspira respetos y es acreedor á todas las consideraciones, siendo el llamado á contener en sus justas proporciones lo que se pudo creer que era una crisis política, cuando en honor de la verdad y más que otra cosa, puede llamarse á lo ocurrido una mera cuestión de etiqueta.

***

Nuestro partido no ha sufrido quebranto alguno; todos están deseosos de realizar el programa que desde que fué llamado á las esferas del poder viene desarrollando la agrupación conservadora, no habiendo encontrado otros obstáculos que los de la oposición, pero absolutamente ninguno en el seno de nuestro partido.

Y prueba de que no tiene importancia política la crisis, es el hecho de que el ministerio en casi su totalidad continúa constituido con las mismas personalidades que lo formaban antes de ocurrir el incidente originario de la dimisión de los señores Silvela, Dato y Gasset.

Si el hecho hubiera tenido trascendencia política, no puede dudarse que los señores que continúan en el ministerio del Gabinete anterior y el propio general Azcárraga tan indentificado con el jefe del partido conservador, no hubiera aceptado el encargo de formar gabinete.

Ha decaido pues, mucho, la importancia que en los primeros momentos se le dió á la crisis y si debe lamentarse es únicamente porque ha hecho en estos días pasar muy malos ratos á los liberales, que se vieron en las poltronas ministeriales que en un instante han desaparecido para ellos como el humo.

Los proyectos de Silvela

El señor Silvela tenía en cartera al surgir la crisis los siguientes proyectos:

De escuadra.—Debían constituirla cuatro acorazados de 11.000 toneladas, veinte torpederos y un trasporte de cuatro á cinco mil toneladas.

De material.—Recabar los créditos pendientes por venta de buques y anticipos al Nervión para terminar las construcciones que están entre manos

De arsenales.—Según el arreglo que se pensaba, el Ferrol serviría para grandes construcciones de artillería, y el de Cartagena para carenas y construcción de torpederos y proyectiles.

De presupuestos.—Después de las últimas reducciones, habíase fijado la cifra de 28 millones y medio de pesetas dentro de una organización naval militar adecuada al material naval existente, y estando armados todos los buques con el completo de sus dotaciones, municiones para ejercicios de fuego y carbón abundante para navegar.

Ley constitutiva.—De ella se conoce el sentido que la informa, y esto nos ahorra dar detalles.

El coplero fúnebre

I

Vivía de los muertos.

Era versificador rutinario, de esos que llaman de oficio. Un coplero de cementerio.

Para el señor Cosme—que así se llamaba nuestro héroe—métrica, rima, ritmo y otras bagatelas de la Poética, al decir de él, no significaban nada en el arte de hacer versos.

El señor Cosme no había estudiado, pero Dios quiso hacerlo poeta ni más ni menos que como hizo mujer á Eva (abuela, que no madre, del género humano), y además el buen coplero leía, eso sí, para instruirse, muchas, muchísimas poesías de distintos autores, y hasta declamaba frecuentemente con entonación patética largas tiradas de versos de diferentes poetas.

Su poeta favorito no se sabía quién era. Al señor Cosme le gustaban todos los vates como todas las mujeres.

La verdad me obliga á decir que, apesar de todo, el señor Cosme hacía versos con pasmosa facilidad.

El lo decía con el sano humorismo que le caracterizaba:

—Mi mujer á tener chiquillos, mis hijos á gritar y yo á componer versos, no hay quien nos gane, y dudo que exista quien nos aventaje.

Y tenía razón—cada sér nace con su predestinación.—Esta era la frase de la filosofía del señor Cosme.

En justicia y en conciencia hemos de conceder que al coplero de este cuento, lo mismo que á su honrada familia, le sobraba inteligencia y buen juicio; de lo que sí carecía era de dinero. Doña Frasca se lo estaba repitiendo á cada momento todo el santo día:—Cosme, no seas burro, déjate de boberías y trabaja, que [illegible] mos nosotros ni come nadie, y ya tu ves que tus dichosos versitos no nos dan para nada, ni siquiera para zapatos... y mírate los tuyos para que luego mires los míos y después los de nuestros hijos.

Quiero advertir, antes de seguir más adelante, que el señor Cosme era zapatero, pero desde hacía algún tiempo había dejado el tirapié por las musas, y que sus primeros versos los escribió con la lezna... ¡ah! y también se me olvidaba decir que una vez echando—según contaba su mujer—medias suelas á unas botas, se sintió repentinamente poeta, y abandonando las hormas se entregó *innamorato* en brazos de su musa.

A don Cosme se le oía muchas veces exclamar entusiasmado:—¡Oh! las musas son muy buenas mujeres, (lástima que no fueran tan púdicas y recatadas como son); á mí me quieren mucho, y eso que soy viejo, que si fuera joven...

Doña Frasca no podía con su genio y rabiaba y pateaba con las cosas del zapatero poeta.

II

En el mes de Octubre era cuando más versos hacía el señor Cosme. A los epitafios los llamaba el *siempreviva de la mollera.*

A medida que iba aproximándose el día de los muertos se sentía el marido de doña Frasca alegre y regocijado... y se dedicaba á beber vino para inspirarse. Todos los días de Dios visitaba el señor Cosme el cementerio y le pedía inspiración á las tumbas, y siempre salía del campo santo inspiradísimo, capaz de dedicarle una elegía al sol, á la luna ó á su mujer.

Desde que regresaba á su casa el señor Cosme se ponía á examinar una calavera que se había conseguido, filosofando entre dientes antes de ponerse á escribir aquellos famosos epitafios que la gente le compraba para colocar los junto á las sepulturas.

Ya mi trovador con el trascurso de los años se iba agotando á la par que notaba que la inspiración no le socorría como en otros tiempos más venturosos. Esto entristecía mucho al señor Cosme, y determinó emigrar en busca de nuevos horizontes, porque los de su pueblo eran demasiado estrechos para el nieto de Apolo, pues creo sinceramente que hijo no sería nuestro coplero.

III

El señor Cosme creía á pié juntillas que, como al fin dicho por Jesucristo, era una gran verdad aquello de que *nadie es profeta en su tierra.* Y, casi por eso, se marchó al Nuevo Mundo el bienaventurado zapatero, á ver si en América le iba mejor que en su tierra nativa.

A fuer de cronista fiel, diré que pasaron muchos años sin saberse nada del señor Cosme; algunos creían que había muerto, pero no, los agüeros de los pesimistas no se cumplieron, pues luego se supo vivía, para honra de propios y extraños.

Mas ¡oh fatalidad! el señor Cosme se encontró en América con la «pared de enfrente» como suele decirse; nadie le compraba sus composiciones poéticas, por más que colocó, á guisa de reclamo, en lo alto de la puerta de su vivienda un cartel en el cual se leía lo siguiente:

«Cosme Lunero, conocido por el coplero fúnebre, hace versos para los muertos á precios convencionales.»

Por último, en vista de que el oficio de versificador no *corría*, el señor Cosme, agobiado por la pena y abatido por el dolor, tuvo que cambiar aquel cartel por este otro:

«Cosme Lunero, maestro de calzado.»

¡Qué contraste! La necesidad da bromas muy pesadas.

Jorde.

La infección por la saliva

En algunos capitales importantes existen avisos públicos rogando á los transeuntes que no escupan en la vía pública.

Igual indicación se hace en muchos locales cerrados, como iglesias, coches de tranvía y ferrocarril.

Si se atienden ó nó esas recomendaciones, es harina de otro costal; pero lo evidente es que el consejo obedece á razones de [illegible] general, por[illegible] diseminados en el aire se difunden rápidamente.

De una revista alemana extracta nuestro colega *La Naturaleza* un estudio del doctor Koniger, en el que éste precisa, como resultados de experimentos suyos, que la persona que habla, tose ó estornuda en una habitación donde no haya corriente alguna de aire, puede diseminar gérmenes hasta más de siete metros de distancia. Estos gérmenes son lanzados en todas las direcciones, llegan á más de dos metros de altura y se hallan hasta detrás de la persona que los arroja.

Las gotitas de saliva solo se expulsan cuando el aire que se espira tropieza con alguna resistencia; no acompañan á la espiración normal y sin esfuerzo, ni á la pronunciación de las vocales.

La diseminación por la palabra varía con los individuos: es pequeña en aquellos que hablan en voz baja, y, sin embargo, hay personas que al cuchichear salpican en abundancia.

El señor Koniger ha hallado en sus experimentos que dichos gérmenes se depositan al cabo de una hora completamente, y que la mayor parte de ellos no permanecen en suspensión más de diez minutos cuando están bien cerradas las comunicaciones de la habitación y el aire se halla en calma.

La diseminación de las gotitas es más marcada en la tos y el estornudo.

Tratándose de un germen más voluminoso que el *bacillus prodigiosus*, el transporte se verifica á menor distancia y los peligros de diseminación son menores también.

La diseminación por las gotitas de saliva es más temible cuando contienen micro-organismos, como los de la influenza, la peste, la tos ferina, pneumonía y otros, y tanto cuando se trata de los de la tuberculosis, peste y difteria.

El peligro será tanto mayor cuantos más microbios patógenos contenga la boca, y se aminorará con lavados y gargarismos, sobre todo cuando se trate de los diftéricos.

Para evitar la dispersión de las gotitas cargadas de bacilos tuberculosos, bastará colocar un pañuelo delante de la boca.

Claro es que estas precauciones se recomiendan á los médicos para que las impongan á los enfermos durante las consultas y operaciones.

Cuando se trate de peste pneumónica, convendrá colocar una máscara que cubra la boca del paciente.

Durante toda operación será muy conveniente imponer silencio al enfermo.

Otras muchas precauciones podrían recomendarse; pero su uso se adivinará fácilmente con solo tener presente el peligro con que amenazan las salpicaduras de saliva.

Nuestro Prelado

De una crónica de la peregrinación que publica nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía*, tomamos lo siguiente:

«El virtuoso sucesor de los Leandro é Isidoro, el celoso Pastor de la grey hispalense, está siendo objeto de las mayores manifestaciones de respeto y simpatía de parte de los peregrinos de todas las diócesis.

—¿Cuál es el Arzobispo de Sevilla? se oye á cada paso y acércanse á saludarlo y besarle el anillo.

Todos lo conocían por sus escritos admirables y por la fama de sus virtudes, quedando satisfechísimos al conocerlo personalmente y tener el honor de rendirle homenaje de respeto y de cariño.

Cuanto se diga respecto á esto es poco.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla solo encuentra á su paso atenciones sin número, pudiendo asegurarse que, lo mismo en nuestra patria que en la Capital del Orbe católico, se le considera como una de las figuras que más sobresalen en la iglesia española.

EL VIAJE DE KRUGER

Se dice que la venida á Europa del presidente del Transvaal no es un viaje de retirada, sino que obedece al propósito de gestionar de las potencias del Continente una solución favorable á los intereses de los boers.

Y no falta periódico —ruso por cierto,—que demuestra confianza en la gestión que á Krüger se atribuye, presumiendo que las negociaciones personales de éste con los jefes de los Estados europeos serán extremadamente útiles á los transvaalenses.

Sobre este punto, el tiempo dirá si tendrán alguna razón de ser esos optimismos, que la corriente general no admite, y mucho menos ahora que el triunfo electoral ha aumentado la soberbia del Ministerio inglés, ó sea de Chamberlain, que es lo mismo para el caso.

El resultado inmediato de ese viaje, aunque ello no sea bastante para satisfacer los deseos de Krüger, es la demostración de simpatía que le preparan en Holanda, la gran manifestación que se disponen á ofrecerle en Bruselas, sin que falte tampoco el mensaje de los irlandeses.

Y mucho nos equivocamos, ó de ahí no pasarán las consecuencias de la expedición á Europa del anciano Krüger.

La guerra anglo-boer

La guerra en el Africa austral entre ingleses y burgueses ha tomado ahora un giro tan diferente del que tenía, que bien merece que á la misma dediquemos algunas líneas.

Las hostilidades continúan allí más empeñadas que nunca, con la circunstancia especial de que para demostrar los boers que distan mucho de estar tan aniquilados como quiere suponer el generalísimo lord Roberts en los telegramas que en estos últimos días ha estado dirigiendo al War Office británico, no sólo siguen su lucha de guerrillas, sino que, viéndose quizá bastante fuertes, emprenden en todas partes la ofensiva contra los imperiales.

Prueba de ello es el atrevido ataque y reconquista de la población de Yagers-Fontein y la noticia que por diferentes conductos se recibe de que el general Joubert, hijo del difunto generalísimo de igual apellido, se dispone, al frente de fuerzas considerables boers, á emprender el sitio y ataque de la importante plaza transvaalense de Koomati-poort y la nueva, no menos grave, de que alrededor de Johannesburg hormiguean las partidas boers con la intencion de probar un golpe de mano contra aquella ciudad, la segunda que en importancia hay en la *anexionada* república del Transvaal.

Las comunicaciones telegráficas y los ferrocarriles han sido nuevamente cortados en muchos sitios, de modo que Pretoria, la capital de la república *anexionada*, se halla ahora sin comunicación con Johannesburg y con el territorio del Natal.

Por todos los ámbitos del Orange, lo mismo que en los del Transvaal, aparecen partidas boers armadas, organizándose en commandos, tal como si empezara ahora la guerra.

Ante semejante cambio de situación se preguntan los ingleses no afiliados al jingoismo de Salisbury, Chamberlain y lord Roberts, ¿qué diablo de idea le dió al generalísimo de aconsejar al gabinete de San James la anexión de un país en el cual tienen que ir los soldados ingleses á salto de mata y sin ser dueños más que del terreno que materialmente pisan?

Al paso que van los acontecimientos en el Africa del Sur, dice en Inglaterra la gente sensata, corremos peligro de ir á enterrar en aquel remoto país toda la juventud útil y vigorosa del Reino Unido, agotar las cajas del Tesoro nacional, y todo ello sin lograr jamás un resultado positivo.

Pero el gobierno, ó mejor dicho Chamberlain, acabará de engañar al pueblo británico con el gran golpe teatral que prepara, ó sea el de una recepción jamás vista en Londres á los voluntarios imperiales de la City que, habiendo ya tocado el vapor «Aurania», que los repatría en San Vicente de Cabo Verde, tardarán muy pocos días en entrar «victoriosos, cubiertos de ramos de flores y coronas de laurel», en la capital inglesa, en celebración de un triunfo «imaginario», pues del modo que están las cosas en el Africa del Sur, no existe tal triunfo ni cosa que lo parezca, valiendo más que, en vez de recibir ovaciones inmerecidas en las calles de la Metrópoli británica, se hubiesen quedado los voluntarios imperiales en Pretoria, Bloemfontein y Johannesburg á sostener á sus compañeros de campaña, cuya situación en el Orange y en el Transvaal se halla bastante comprometida. [illegible] les de la City cruzarán por entre apiñadas y entusiastas masas de ingleses las calles de Londres, profusamente adornadas de trofeos, flores, banderas y gallardetes; mientras centenares de músicas y millares de seres entonarán, poseidos del más falso entusiasmo, el «Good Save The Queen» haciendo reventar de risa á los habitantes de las naciones de la Europa continental, serán tal vez en el mismo día y á la misma hora arrolladas y batidas las tropas inglesas que quedan en el Africa del Sur, especialmente en las *anexionadas* repúblicas orangistas y transvaalenses, por los heróicos boers que al mando de Botha, Joubert, Dewet, Viljoen, Esamus, Delarey, Lemmer, Steiju, Reitz y otros muchos patriotas, se disponen á pelear hasta arrojar al detestable inglés invasor de su querida patria, ó perecer con gloria en tan homérica lucha.

LA MUERTE

Mucho se ha escrito acerca del momento en que la muerte se realiza.

Créese generalmente que un individuo fallece en el instante preciso en que deja oir su postrer hipo agónico, después de la última aspiración de aire que ya no se renueva; sin embargo, no está comprobado que en aquel momento ocurra la muerte.

El análisis experimental ha fijado las siguientes nociones ciertas sobre la extinción progresiva de las propiedades funcionales:

La propiedad sensitiva es la que primeramente se extingue; después desaparece la fuerza motriz ó nerviosa, y por último la contractilidad muscular.

Por consiguiente, según el doctor Laborde, que ha practicado árduas investigaciones sobre este asunto durante muchos años, las propiedades de las funciones vitales en un hombre á quien se considera muerto, no se extinguen por completo hasta que han transcurrido unas tres horas.

Así, pues, el individuo ha muerto, si se quiere, exteriormente, pero vive aun en su interior.

De esto se infiere que muchas veces se obra con demasiada precipitación al

considerar inútil la llegada del sacerdote y aun la del médico.

Sabido es que se vuelva á la vida, de algunos años á esta parte, á los ahogados y á los ahorcados, con la tracción acompasada de la lengua, si el sistema se aplica á tiempo y con perseverancia.

Lo que no es tan sabido es que la tracción metódica de la lengua pueda aplicarse en muchos otros casos.

El doctor Laborde se ha servido de ella cada vez que dudaba acerca de la realidad de un fallecimiento, habiendo visto sus esfuerzos recompensados, según su afirmación, por numerosos casos de resurrección.

Unicamente abandona su tarea resolviéndose á entonar el *De profundis*, después de cuatro ó cinco horas de tracción si el resultado es negativo.

Estas cosas merecen ser conocidas.

SOBRE LA CRISIS

De nuestro estimado colega *La Época*, llegada ayer, copiamos lo siguiente:

«El señor Gasset presentó la dimisión de su cargo por entender que no podía permanecer en el Gobierno después de firmado el nombramiento del señor Weyler para la capitanía general de Madrid. Respetamos lo que hay de delicado en esta actitud, pero entendemos que conviene atender á otras consideraciones en los actos de la vida pública.

¿Está seguro el señor Gasset de no haber escrito nada en su vida contra los que acaban de ser sus compañeros de Gabinete? Y si las campañas que pudo hacer *El Imparcial* contra determinados hombres políticos no impidieron, como no podían impedir, al señor Gasset ocupar dignamente un puesto en un Gabinete conservador, sin que poco antes supieran muchos que nuestro distinguido compañero en la prensa formaba parte de la mayoría, ¿cómo ahora han podido asaltarle tales escrúpulos para permanecer en el Gobierno?

Lo que ocurre es que cuando se lleva poco tiempo en un partido, no se está acostumbrado á la disciplina, que debe ser norma de conducta, generalmente, y se adoptan resoluciones, todo lo delicadas y gallardas que se quiera, bajo el punto de vista personal, pero contrarias al interés de partido. Y sin disciplina no puede haber partidos, y sin partidos no puede haber Gobiernos fuertes y duraderos.

Algo de lo que nos sugiere la conducta del señor Gasset podríamos aplicarlo al señor Dato, más obligado aún que el primero á no crear dificultades al jefe del partido; y de no admitir que haya sido arrastrado por la actitud del señor Gasset, cosa que nos parece agena á su experiencia y á la autoridad que tenía en el Gabinete, no nos explicamos que el exministro de la Gobernación no haya hecho ahora lo que en tantas otras ocasiones: subordinar sus conveniencias personales al interés público.

La consideración y el afecto que estas personas nos inspiran no puede vedarnos el juzgar con imparcialidad sus actos; antes nos exige ser sinceros. Y mientras no sepamos que la crisis última ha obedecido á causas que hoy ignoramos, seguiremos creyendo que nuestros amigos los señores Dato y Gasset habrían podido hacer más esfuerzos para conjurar la crisis, en bien del país y del partido liberal conservador.»

La cuestión China

Las noticias que se reciben del Extremo Oriente dan á comprender que si bien siguen las negociaciones para llegar á la paz chino-internacional es preciso que estemos á cada instante preparados para saber que ó se han interrumpido dichas negociaciones indefinidamente ó que han fracasado por completo.

Aún no asamos y ya pringamos, es decir, que apenas se ha empezado á negociar y empieza ya á verseque ninguna de las partes negociadoras va con buena fé, primera condición para negociar con probabilidades de éxito.

China que en un principio parecía avenirse á todo, empieza ya á negarse á reconocer la cláusula referente á la abolición ó supresión del Tsung-li-Yamen ó sea el Gran Consejo del Imperio y pide la evacuación completa de todas las tropas aliadas en cuanto se hayan fijado, *no satisfecho*, las indemnizaciones á pagar á cada una de las naciones negociadoras.

Es decir, que los chinos se consideran ya absueltos de sus crímenes á los extranjeros por el mero hecho de prometer el pago de unas indemnizaciones que quizá, ó no pagarán jamás, ó en caso de hacerlo, tarde y mal, como vulgarmente se dice.

Poco dispuestos los aliados á dejarse engañar por las astucias del viejo zorro y marrullero Li Hung-Chang, que á la legua se está viendo juega en las negociaciones de paz con una doble baraja, han manifestado por el intermedio del ministro francés, Mr. Pichon, que no hay astucias ni marrullerías que valgan y que esta vez es absolutamente preciso que la diplomacia china se deje de enredos y que juegue limpio, pues de no hacerlo así se romperán por completo las negociaciones pacíficas para no volverlas á reanudar quizá nunca más, logrando con ello que las naciones aliadas que ya no están para más bromas de mal género, cambien al mapa del imperio celeste que ni el mismo Li-Hung Chang llegue á reconocerlo.

Respecto á noticias podemos resumirlas en estos términos:

Reina en lasinmediaciones de Tung-Chan entre los boxers grandísima actividad.

En todas las poblaciones se ven proclamas incendiarias llamando al pueblo á las armas contra los extranjeros y se añade en ellas que Li-Hung-Chang se halla en el Norte del imperio con el único propósito de organizar la resistencia contra los europeos y que los chinos, amantes de su pátria y religión, deben agruparse alrededor de aquel gran jefe y organizador.

A pocos kilómetros de Tung-Chan se han visto muchos millares de boxers entregándose al saqueo y al incendio de cuanto se les antoja, mientras que muchos de ellos regresan á Pekín con el falso pretexto de hallar colocación ó trabajo entre los extranjeros, pero con la idea de introducirse entre los mismos para llevar á cabo su obra de pillaje y destrucción.

Descubiertos trece de los últimos han sido decapitados y expuestas sus cabezas puestas en picas en las murallas de Pekín.

Tenemos otras noticias, confirmando oficialmente la toma de Pao Ting-Fu el día 15 del corriente por los franceses, sin haber disparado un tiro y la otra diciendo que una columna formada por 1.000 franceses, con artillería se apoderó el día 19, de Toh-Chou, población situada en la parte Norte junto á la frontera de Shangtung.

Por la parte de Hong Kong se han establecido los rebeldes en fuertes posiciones en Hu Chan, en donde han fijado pasquines diciendo que la China entera se halla ahora á merced de sus enemigos los extranjeros, teniendo de ello la culpa la traición de los mandarines á los que hay que aniquilar.

Telegrafían por fin de Shanghai que el capitán Potts, del cuerpo expedicionario inglés, compró recientemente por unas pocas pesetas á un soldado ruso la insignia de la Orden del Aguila Negra, guarnecida con brillantes, la misma que por conducto de su hermano el príncipe Enrique de Prusia envió al emperador Guillermo de Alemania como regalo á la emperatriz viuda, de China.

La corte imperial china continúa, según las últimas noticias telegráficas, en Si-gnan-fu.

El comercio de vinos en Francia

Durante el mes de Septiembre último ha analizado el Laboratorio municipal de París 579 muestras de vinos, habiendo declarado solamente buenas 65. Esto parece que ha impresionado la población y á la prensa; pero no por esto se espera remedio. Se cree que los negociantes y vinicultores de buena fe protestarán.

Por lo demás, el mercado de la gran capital continúa poco menos que inactivo, pudiéndose decir que por el momento no se han establecido aún precios para los nuevos vinos.

Se hacen ofertas, que algunas se aceptan, de vinos de 8 y 9 grados del Mediodía de Francia, en entrepót, de 16 á 19 francos el hectólitro, y de Argelia, de 17 á 20. Pero la verdad es que nadie tiene prisa en comprar.

Los precios de los «sontiranges» son menos firmes por razón de la baja que han sufrido de más de un mes á esta parte toda clase de caldos.

Los vinos españoles han experimentado poca alteración. Mercado muy encalmado, operaciones difíciles y precios flojos, siendo las cotizaciones más aproximadas las siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 á 14 grados, de 30 á 37 francos el hectólitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14 grados, de 34 á 43 francos; Alicantes, de 13 á 14 grados, de 35 á 42 francos; Valencias, de 12 á 14 grados, de 26 á 35 francos; Cataluñas, de 12 á 13 grados, de 30 á 36 francos; Navarra, de 14 grados, de 33 á 38 francos; Riojas, de 12 á 13 grados, de 32 á 38 francos; mistelas, de 12 á 15 grados, con 9 á 10 grados de licor, de 46 á 60 francos hectólitro.

En la Gironda continúa la vendimia con buen tiempo, y es tal la abundancia, que traspasa en un tercio aún los cálculos más optimistas de los viticultores, preocupando á buen número de ellos la escasez de vendimiadores, y eso que los jornales se pagan á altos precios. Es difícil proporcionarse barricas viejas ni nuevas, y de ahí que el comercio se haya aprovechado, comprando de 140 á 160 francos los 225 litros de vinos regulares, y de 40 á 50 francos la barrica de los excedentes.

En el Medóc y en el Libournais la cosecha se presenta magnífica, y en el Saint-Emilionnais excederá á la de 1893, que fué excepcional en cantidad y calidad.

¡Buena cogida!

El Globo ha publicado la siguiente noticia:

«Afírmase que varios diputados abrigan al propósito de presentar en el Congreso, apenas se abran las Cámaras, una proposición de ley extendiendo la proscripción á que está sujeta la familia de don Carlos de Borbón á la del conde de Caserta, en atención á la activísima parte que tomó en la última guerra civil al jefe de dicha familia.

Dícese que los diputados romeristas defenderán dicha proposición.»

Y *El Nacional* le devuelve la pelota, diciendo:

«Nosotros hemos oido también que se trata de presentar esa proposición; pero no por los diputados romeristas, que, según dicen, no han pensado en semejante cosa, sino por algunos individuos de la minoría liberal que simpatizan con las opiniones sustentadas por *El Globo* en contra del proyectado enlace de la Princesa de Asturias.

Se dice también que el señor Sagasta tiene conocimiento del propósito de sus amigos y que no se opondrá á que lo realicen.»

Nos figuramos que al jefe del partido liberal le habrán hecho muy poca gracia las travesuras de *El Globo*, pues no creemos que éste haya dicho en la tertulia del señor Sagasta la noticia en cuestión.

La vuelta al mundo en 3.650 días

A[illegible] lle[illegible] Exposición de París un italiano [illegible]ado Brandani, que ha empleado diez años en recorrer el mundo á pie.

Hace once años era en Florencia ingeniero y periodista, cuando tuvo la desgracia de perder á su mujer, que adoraba.

Entonces, para distraer su dolor, se le ocurrió recorrer las distintas regiones del globo á pie y sin dinero, llevando por todo equipaje una guitarra.

Y así lo hizo, después de dejar en un colegio á sus tres hijas, atravesando el Mediodía de Francia, Suiza, Bélgica, Inglaterra, las dos Américas, Alemania, España y Africa; y siempre tocando la guitarra y cantando volvió donde estaban sus hijas, guiado por el cariño paternal; pero apenas las hubo visto, continuó su interrumpida marcha, recorriendo esta vez Austria, Alemania, los países escandinavos, Rusia, Persia y el Asia central.

Son innumerables é interesantísimas sus aventuras, algunas de las cuales pusieron su vida en peligro, salvándole siempre, entre las razas incultas, la oportuna intervención de su guitarra y de sus canciones.

Brandani, que tiene ahora cincuenta años y se halla en perfecto estado de salud, sabía únicamente el italiano cuando emprendió su viaje, y, merced á éste, conoce medianamente algunos otros idiomas.

Ultimamente ha recorrido Grecia, la Siberia, el Japón, la China, Australia y Nueva Zelanda, llegando el día 23 de Septiembre á París, donde ha tenido que dejar su inseparable compañera, la guitarra, como pago de su alojamiento.

NOTICIAS

Se encuentra de manifiesto por término de quince días en la secretaría del ayuntamiento de Utrera, el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

En las de Gerena, Lora del Río y Castilleja de la Cuesta, los padrones de subsidio industrial para el mismo año.

Ha sido autorizado por el gobierno civil don Antonio de la Torre Fernández para dar funciones dramáticas en el teatro Cervantes, por la compañía que dirige don Manuel Ballesteros, los días 28 del corriente y 1, 4, 11, 18 y 25 del próximo Noviembre.

Hoy está citada, á las dos de la tarde, la comisión municipal de Asuntos jurídicos.

También celebra sesión, á las dos y media, la Especial de Alcantarillado y la comisión ejecutiva de la Asociación Sevillana de Caridad.

La alcaldía de Carmona ha remitido á la de esta capital varias cédulas duplicadas notificando la diferencia del extrarradio por consumos para su entrega á vecinos de Sevilla, contribuyentes en aquel término.

El síndico y clasificadores del gremio de vendedores de leche sin establo, cita á los individuos que lo componen para que el día 27 del presente mes y hora de las siete de su mañana á doce de la misma, se reunan en calle Conde de Barajas número 18, accesorio, para la revisión del reparto hecho y reclamaciones de agravio.

Ha sido nombrado maestro de una de las escuelas de niños de San Roque, provincia de Cádiz, don Eugenio Bugarin, que sirva la de Alburquerque (Badajoz.)

Por la Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que los presos en la carcel de esta capital José Rodríguez Serrano é Ignacio Barrionuevo García, sean conducidos á Ceuta y Jaen respectivamente para su ingreso en aquellos penales.

Ha sido detenido por la guardia civil de Alcolea del Río, Fermín Fernandez Gallego, autor del robo cometido en el mes de Marzo último en el molino de *Honorio*-término de Villanueva del Río.

El *Club Bombita* del barrio de Triana ha quedado constituido legalmente.

Continúan con gran actividad los trabajos de propaganda de la Asociación Sevillana de Caridad que realizan las juntas de distritos y las parroquiales, con objeto de interesar á todos los vecinos de Sevilla en la benéfica obra que se viene llevando á cabo desde 1.° de Abril último, procurando á la vez el aumento de la suscripción mensual, pues únicamente contando con recursos fijos y suficientes á cubrir el importe de los gastos podrá asegurarse, en beneficio de esta ciudad, la vida de la Asociación, y su inmediato resultado, la extinción de la mendicidad callejera.

Para ocuparse de estos trabajos y á semejanza de lo hecho por otras juntas, se reunió el lunes la del segundo distrito municipal, que preside don Luís de Ibarra, acordándose, una vez posesionados del cargo todos los vocales que la forman, emprender una activa propaganda en el distrito á que pertenecen, á cuyo efecto se ha subdividido la Junta en tres subcomisiones, que presiden los señores Ibarra, Sangrán y García de los Santos, que llevarán á cabo dichos trabajos.

—La testamentaría del señor don Pío Benito ha remitido á esta Asociación un buen número de papeletas de pan con objeto de que el último día de este mes las reparta entre sus pobres acogidos.

Mañana á las ocho de la noche se reunirán en el salón de Oriente los oficiales y ayudantes del gremio de albañiles con el fin de constituirse en sociedad.

El administrador de Hacienda de esta provincia ha devuelto al gobierno civil informados favorablemente los expedientes formados por los ayuntamientos de Espartinas, Ecija, Umbrete, La Luisiana y Castilleja de Guzmán, para poner arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas, á fin de cubrir el *déficit* que les resultan en los presupuestos ordinarios para el próximo año de 1901.

Para el día 22 de Noviembre del corriente año está anunciada la subasta en este gobierno civil y en la Dirección general de Obras públicas, para la reparación de la carretera de Madrid á Cádiz, segunda sección, kilómetros 543 á 562 pertenecientes á la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto de contrato es de 75.864·36 pesetas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 3; idem con metálico, 38; idem idem y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 246; idem con bonos solamente, 101; total de bonos repartidos, 304; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 397. Total de individuos socorridos, 1.397.

Lista de los señores adheridos al Congreso Social y Económico Hispano americano que se proponen asistir á las sesiones del mismo en representación de Sevilla: Señores don Francisco González Alvarez, don Estanislao D'Angelo y Muñoz, don Pedro Rodríguez de la Borbolla, don Adolfo Moris y Fernandez Vallín, don Juan Perez Lopez, don Enrique de la Peña y Moreno, don Feliciano Candau y Pizarro, don Ramón de la Sota y Lastra, don Ricardo Franco y Lozano, don Leonardo Mateos y Gabardón y don José Benitez Galan.

Las relaciones de fondos disponibles pasadas por la Delegación de Hacienda á la Junta de Instrucción pública de esta provincia, para el pago de las escuelas de la misma, no permiten satisfacer los haberes del trimestre último al magisterio, por no haber sido autorizado por la superioridad el señor Delegado para hacer la nueva liquidación de recargos municipales ingresados últimamente.

El jueves, viernes y sábado de la semana actual se reunirá la comisión permanente de la Excma. Diputación provincial.

Se nos ruega la inserción de esta noticia:

Se interesa la presentación en el juzgado militar, calle Jesús del Gran Poder (antes Palmas) núm. 112, del soldado que perteneció al batallón provisional de Puerto Rico número 1, Juan Rodríguez García.

Se encuentra en Sevilla bastante mejorado de la herida que sufrió en la plaza de Madrid, el matador de toros Emilio Torres *Bombita*.

Hoy ha llegado á esta capital, de Marchena, el vicepresidente de la Comisión provincial, nuestro querido amigo señor Ternero Ibarra.

En el expreso de hoy llegará á esta capital la compañía de zarzuela que actuará durante la próxima temporada en el teatro de San Fernando.

Sucesos

En el vapor español *San Fernando*, surto en este puerto ocurrió anteayer tarde un accidente desgraciado. El marino Francisco Alemani Dinaiza, de 25 años de edad, rodó las escaleras del puente causándose algunas lesiones. Acompañado del capitán de dicho barco don Hilario Mendilace, fué trasladado á la casa de socorro de la calle Pureza, curándolo el director de dicho establecimiento, don Ricardo Monsalves, de una extensa herida contusa en la región frontal, otra en la mano izquierda y erosiones y contusiones con hematoma en distintas partes del cuerpo. Del hecho se dió conocimiento al fiscal de la comandancia de Marina.

En la casa de socorro de la calle Martínez Montañés se ha curado de una herida en la mejilla izquierda José Mellado García, cuya lesión se la produjo al dar una caida en la plaza del Duque de la Victoria.

A los agentes de la autoridad se ha presentado en queja la vecina de la calle Leoncillos núm. 16, Gracia Canella, manifestándoles que había notado la falta de 33 pesetas que guardaba en un cajón de la cómoda y que al decírselo á la vecina María Barrera, de quien sospecha, ésta le dirigió varios insultos, viniendo las dos á las manos. La Canella resultó con contusiones en distintas partes del cuerpo, siendo curada en la casa de socorro de la calle Cardenal.

SUICIDIO EN TRIANA

En la calle Castilla núm. 101, del populoso barrio de Triana, vivía desde hace tiempo Manuela Sierra en unión de su hija Carlota Reyes Sierra, de 43 años de edad, y de estado viuda, dedicándose á la venta de pan y otros comestibles.

La hija hace poco quedó viuda, observándose en ella desde esta época cierta tristeza, que en vano quería la madre desterrar de aquella.

Ayer mañana abandonó la cama la madre, después de una corta enfermedad, en la que la hija no se separó un momento de su lado, velándola todas las noches.

Serían las diez próximamente cuando la Carlota le manifestó á su madre que se sentía falta de sueño y que subía á su habitación con ánimo de descansar un rato.

A las dos horas entró en la casa una vecina, la que se dirigió á ver á la Carlota, y al no hallarla en su habitación, subió al segundo piso, bajando seguidamente aterrorizada del cuadro que acababa de presenciar.

Nada quiso decir á la anciana madre de la suicida, pero salió á la calle y dió cuenta de lo que había presenciado á los agentes de vigilancia.

A los pocos momentos presentóse en la citada casa el inspector señor Montero y poco después el juez de instrucción del distrito del Salvador.

Al llegar estos á la habitación alta encontraron á la Carlota suspendida en una escalera de mano, á cuyo último peldaño había amarrado un fuerte cordón, del que hizo un lazo corredizo que se aplicó al cuello, dejándose caer y quedando muerta.

Antes la Carlota habíase puesto un vestido negro.

Al hacer un registro en la casa por el juzgado, se encontró en el marco de un cuadro un papel que decía así: «Desde que murió mi difunto marido me hastía la vida, por eso pongo fin á mi existencia.»

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al departamento anatómico.

Este suicidio ha causado penosa impresión en el populoso barrio, donde la Carlota, así como su madre, gozaban de grandes simpatías por lo honradas y laboriosas.

El marido de la desgraciada Carlota llamábase Guillermo Moya, y tuvo hace tres años un despacho de tapicería en la Magdalena, esquina al callejón de los Pobres.

Tromba marina

En Alicante se ha notado hace pocos días una tromba marina.

Un periódico de aquella localidad dá cuenta del meteoro en los siguientes términos:

«Esta tarde, la del 20, á las cuatro y cuarto, se ha formado junto al muelle de esta ciudad una inmensa tromba que ha sido observada con las consiguientes curiosidad y extrañeza por gran número de personas que han tenido conocimiento de la existencia del fenómeno.

Parecía que desde un grupo de nubarrones era enviado un inmenso tubo al mar, junto á las casas de baños, y á simple vista podía apreciarse la gran cantidad de agua que en pequeñas gotas se elevaban hasta el descomunal cilindro.

El meteoro se ha presentado en el momento en que la mayoría de las barcas pescadoras regresaban al puerto, ofreciendo al espectador un hermoso cuadro de contemplación del mar.»

El conflicto monetario en Puerto Rico

Dice la prensa de Puerto Rico que se ha agravado considerablemente la aflictiva situación del comercio, la industria y del pueblo en general, á consecuencia del conflicto monetario.

Según al *Boletín Mercantil* de San Juan, la existencia monetaria se redujo con el canje á dos millones y medio de dollars, que ya es una enorme desproporción con referencia al número de habitantes de Puerto Rico y el valor de su riqueza inmueble. De esta suma hay que rebajar grandes cantidades que no se pagaron en dinero al hacer el canje, sino en giro sobre los Estados Unidos; y si á eso se agrega que todo lo que se importe hasta principios del año próximo hay que pagarlo al contado y con el poco dinero circulante que queda, porque, agotada la cosecha de azúcar y no existiendo mercado exterior para el café, no hay fruto valioso con que reembolsar las importaciones, hay motivos para temer una gran crisis monetaria, que la Cámara de Comercio trata de evitar.

El Banco Español rehusó aceptar giros á la par sobre los Estados Unidos por una suma respetable de moneda provincial que tiene en sus cajas, procedente del canje.

Entiende el Consejo del Banco que la insignificante suma de dos y medio millones de dollars importada por la Comisión á los efectos de realizar el canje, es insuficiente para las transacciones corrientes, y que, por este motivo, al conflicto previsto por dicha institución de crédito es inevitable.

Presúmese que la Comisión de referencia haría un bien al país inspirándose en los consejos del Banco Español en asuntos de tamaña trascendencia, después que en la circulación monetaria de la isla se ha efectuado una reducción que no baje de dos millones de pesos.

Con este motivo ha nombrado la Cámara de Comercio una Comisión para estudiar el asunto y presentar un informe sobre esta cuestión.

La fiesta de S. Rafael

EN EL ASILO

Ayer, á las diez de la mañana, se celebró en el Asilo de Mendicidad de San Fernando la fiesta religiosa que anualmente se hace en dicho benéfico centro.

A la hora mencionada llegó al Asilo el Ayuntamiento bajo mazas, presidido por su actual presidente don Federico de Amores Ayala, acompañándole los concejales señores don José Esquivias, don Joaquín Real, don José Juliá, don Juan Rodríguez y el secretario don Manuel Sánchez Pizjuán.

Seguidamente principió la misa y terminado el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el canónigo de esta Catedral don Antonio Pérez Córdoba, en sustitución del deán, señor Bermúdez Cañas, que se encuentra ligeramente enfermo.

El señor Pérez Córdoba hizo la apología de la fundación del Asilo.

Combatió las doctrinas de los societarios anticristianos, diciendo que en la religión del Crucificado está únicamente la salvación de la sociedad moderna.

Dedicó al santo protector del Asilo, cuya fiesta celebró ayer la Iglesia, períodos muy brillantes.

La misa que se cantó fué la grande del maestro Eslava, tomando parte en ella 22 voces y una numerosa orquesta.

Una vez terminada la fiesta religiosa, los señores municipes, acompañados de don José Boiza Mensaque, director del establecimiento, y del señor marqués de Villapanés, pasaron á uno de los comedores altos, en donde se les sirvió un almuerzo, costeado por el primero de dichos señores.

Durante aquél interpretó muy bien algunas piezas de su repertorio la banda del Asilo.

Después estuvieron los señores concejales visitando todos los departamentos del establecimiento, elogiando el buen orden que en ellos se observa.

Entre los bordados expuestos los que más han llamado la atención han sido, unas boleras bordadas en seda con extraordinaria maestría por la asilada Aurora Rodríguez Vázquez, y otro bordado en oro y seda, labores imitación del siglo XV, y de cuya ejecución están encargadas María Alfaro y Teresa Muñoz.

Estos talleres son dirigidos por la superiora del Asilo sor Guillermina Martínez y por la encargada de la Academia sor Mauricia Lizarde.

La asistencia de acogidos durante el día de ayer en el Asilo de mendicidad de San Fernando es la siguiente: Hermanas de la Caridad, 20; niños, varones, 311; hembras, 343; total, 664. Adultos: varones, 12; hembras, 20, total, 32. Ancianos: varones, 185; hembras, 75; total, 260. Total general, 1.119. Además se alimentan diariamente á 143 ancianos que se encuentran en Capuchinos.

Tienen solicitado ingreso en dicho establecimiento: niños, 147; hembras, 153; ancianos, 195; hembras, 60.

A las tres de la tarde se abrió el establecimiento al público, que acudió en buen número á visitarlo.

EN SAN JUAN DE DIOS

La fiesta de San Rafael celebrada ayer mañana en el hospital de S. Juan de Dios resultó solemnísima.

El templo estaba adornado con gusto y presentaba buen golpe de vista.

Celebró la misa el cura propio de Carmona, don Manuel Pérez.

La misa que se cantó fué la célebre del insigne maestro Cagliero, primer obispo de Patagonia.

El sermón estuvo á cargo del padre dominico de Jerez, Casto Paredis, que pronunció una elocuente oración.

Terminada la fiesta visitaron el santo hospital el señor obispo de Gibraltar y los señores don José Sánchez Lozano, don Fernando Fi, don José Lacerda, don Alfredo G. Sánchez, don Francisco Muñoz, don Eduardo Picó y el canónigo dignidad de magistral don José Roca y Ponsa.

De sociedad

Ayer ha estado en Sevilla, marchando por la tarde á Carmona, el diputado á Cortes por aquel distrito don Lorenzo Domínguez Pascual. Al medio día visitó en su despacho oficial á los señores gobernador interino y presidente de la Diputación.

—Ha regresado á esta capital el capitán de artillería don José Laguna.

—Ayer contrajo matrimonio en la capilla de Nuestra Señora del Amparo, de la parroquia de la Magdalena, el joven abogado don José Ponce de León y León y la bella señorita María Boisset. Al acto asistieron numerosos amigos de ambos contrayentes. Deseamos á los nuevos cónyuges felicidad eterna.

—Continúa enfermo el abogado consultor del Ayuntamiento don José Pardo. Deseámosle un rápido restablecimiento.

ALCANCE TELEGRÁFICO

24 de Octubre.

Del extranjero:

Ha llegado á Veracruz el «León XIII» y de Colombo marchó á Suez el «Isla de Luzón.»

Roma.—El cardenal Vaughan se encuentra gravísimo.

—El Papa ha recibido más peregrinos españoles de Burgos y de Sevilla.

—En Wilkeshora York ha ocurrido una colisión entre los huelguistas y la policía. Esta la emprendió á sablazos con aquéllos, causando cien heridos.

Londres.—En las aguas del Japón ha naufragado el vapor francés «Caravene» al chocar con otro. Han desaparecido tres tripulantes.

Oporto.—Los reyes visitaron el «Vasco Núñez de Balboa,» recibiendo los la oficialidad. El comandante ofreció á la reina un ramo de flores de los colores españoles y portugueses.

Después visitaron el buque inglés, marchando enseguida á Lisboa á bordo del crucero «Don Carlos.»

Los reyes dejaron algunas cantidades para los Hospitales y los pobres.

París.—En las cercanías de la capital un terrible incendio ha destruido varias casas.

Han perecido abrasadas dos familias.

Las pérdidas materiales son escasas.

—El ministro francés en Pekín se encuentra enfermo.

—Ha llegado al Cabo el general Buller.

—De Hong-Kong dicen que se les ha advertido á los cónsules que Cantón peligra.

—Circula el rumor de que los embajadores de Rusia en Londres y en Berlín, marcharán con licencia, y enseguida Rusia enviará más tropas á Siberia y Mandchuria.

Nacionales:

Madrid.—Ha llegado don Germán Gamazo.

—El general Linares prepara reformas para los cuerpos auxiliares del ejército.

—Dicen de Zaragoza que en Epila ha chocado el tren mixto con un tren de mercancías, añadiéndose que no han ocurrido heridos graves.

En auxilio ha partido un tren de socorro.

—Ha llegado el secretario del directorio de la Unión Nacional, señor Alba.

Hoy es esperado al señor Paraiso y otros miembros del directorio.

Los delegados de Andalucía los esperan en Sevilla, en ese Círculo Mercantil, donde se reunirán para cambiar impresiones acerca del *meeting* que se celebrará en Cádiz.

—Las tormentas son generales en toda la Península.

—Dicen de la Coruña que se hacen grandes preparativos en espera de la llegada del señor Romero Robledo.

Se proyectan llevar á cabo brillantes iluminaciones.

Los republicanos señores Perez y Costales han reunido las juntas de defensa, acordando saludar al señor Romero Robledo, haciéndole presente su agradecimiento por haberse interesado en la creación de la capitanía.

El *meeting* se celebrará el día 30.

—En breve reunirá Sagasta á la minoría liberal y le expondrá el programa de su partido, habiendo desistido de convocar á los exministros, pues ha hablado detenidamente con todos ellos.

—Una comisión de la sociedad El Fomento del Trabajo de Barcelona, presidida por el señor Sallerés, ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle una conferencia y tratar de varias cuestiones administrativas, sobre aduanas, puertos, etc. En breve la celebrarán.

—El señor Pidal ha telegrafiado al señor Ugarte, felicitándole.

—El presidente, señor Azcárraga, ha escrito al conde de Albey reiterándole su ofrecimiento de la subsecretaría.

—El general Mozo no ha contestado aún. El gobierno cree que saldrá hoy de Cádiz.

—El general Linares ha despachado con S. M. la reina, despidiéndose, no habiendo firmado aquélla ningún decreto.

—El señor Ugarte niega el caracter militar que se atribuye al ministerio. Este—ha dicho—será decididamente civil en todos sus actos. Las situaciones militares solo están bien despues de haber alcanzado muchos laureles y muchas corbatas de San Fernando.

—Esta mañana ha llegado el jefe de la Unión Nacional, don Basilio Paraiso.

—Comunican de San Fernando que al general Mozo ha recibido un telegrama del general Azcárraga, ofreciéndole la cartera de Marina.

El general ha contestado al presidente del Consejo, escusándose de aceptar el cargo.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 25 Octubre.

Santos de hoy.—Santos Crispín, Crispiniano y Crisanto, mrs., y la bta. Margarita Alacoque, vg.

Santos de mañana.—S. Florencio, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Vicente.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 24 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en el mar, para Santander.
Cabo S. Sebastián, en Almería, para Levante.
Cabo de la Nao, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante.
Cabo San Antonio, en Marsella.
Cabo Quejo, en el mar, para Vigo.
Cabo Peñas, en al mar, para Palamós.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Levante.
Cabo Palos, en Avilés, para el Sur.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus, en Bilbao.
Cabo S Martin, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante.
Cabo Prior, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Sillero, en Vigo, para el Norte.
Itálica, en Coruña, para el Sur.
Ibaizab I, en Vigo, para el Sur.
La Cartuja, en Sevilla y sale el 25.
Vizcaya, en Huelva, para el Norte.
Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cadiz.
Ciérvana, en Cartagena.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Snwar.
Luis de Cuadra, en Toricheran.
Santa Ana, en Alicante.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliú y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliú, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Alicante.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en Huelva, para Sevilla.
Rioja en Sevilla, para Amberes.
Moratín, en Santander y escala á Sevilla.
Montañés, en Londres, para Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.
Lista en Avilés, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Herrera, en Bilbao y escala á Sevilla.
Bravo, en Glasgow, para Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

02 toros 04 bueyes 11 vacas, 3 novillos 05 utreros, 11 erales, 14 añojos, 04 terneras, 024 carneros, 00 machos, 033 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, terneras de 1'90 á 2'00: carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.633.440 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	210
Entrados en este día.	208
Total.	418
Han salido: para el consumo 096 / « de tránsito. 0	096
Quedan para el inmediato día.	322

Los cerdos vendidos han pesado 09,809 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'57.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.300 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.470 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0/0 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

El tiempo.—Datos recogidos el día 24 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	759'7
		3 tarde.	759 5
		media	759'6
Termómetro	Máxima	al sol	19'6
		á la sombra.	17'4
	Mínima	al aire.	05'4
		reflector	05 0
Temperatura	A la sombra.	9 mañana.	10'4
		3 tarde.	14'0
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	00'8
		3 tarde.	13'0
	Tensión del vapor.	9 mañana	85 0
		3 tarde	00'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	cubierto
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	S E.
		3 tarde.	idem
	Fuerza	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.. 047'1 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 02'0
Agua caida en milímetros 00'0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 24 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy 25.

Jefe de día: el Teniente Coronel de Granada Francisco de la Prada.

Hospital y provisiones el capitan de Segorbe D. Sergio Vicens.

Parada: Soria en segundo turno.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

Afecciones astronómicas.—Día 25 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 26 minutos de la m.	Aparece á las 08 y 18 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 1 minutos de la t.	Se pone á las 06 y 12 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el día 25.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, La Viejecita.—A las 9, El barquillero.—A las 10, La fiesta de San Antón.—A las 11, La buena sombra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 28 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 24 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'95
» fin corriente	70'95
» exterior.	77'30
Amortizable.	79'75
Aduanas.	101'50
Cuba de 1886.	84'70
» de 1890.	70'30
Empréstito filipino	91'00
Banco de España.	507'00
Tabacos.	381'00
Paris vista.	32'25
» 8 días.	69'90
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	92'95

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.30 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 28	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 48	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III NUM. 848

Sevilla: Viernes 26 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Con verdadera saña tratan todos los periódicos de oposición de la última crisis, sin esperar á juzgarla por sus actos.

No se tiene en cuanta que ese gabinete formado por el partido de Unión Conservadora es continuación del anterior, su propia hechura, y que en veinte meses de mando se ha transformado la situación financiera de España, sacándola del desastre á que la había llevado el partido liberal con sus desaciertos.

***

Los primeros acuerdos adoptados por el general Azcárraga y sus compañeros en la reunión que, antes de prestar juramento en manos de S. M. la Reina, celebraron en casa de aquél, parécenos bien pensado y á propósito para corregir, hasta donde posible sea, los efectos de la solución dada á la crisis.

Consisten esos acuerdos en aceptar en absoluto la nota oficiosa del Consejo del sábado, como explicación de las causas que motivaron la divergencia de opiniones que dió lugar á la crisis; en proclamar la identidad de miras del nuevo Gabinete con la política del anterior, y en declarar *indispensable* la nivelación de los Presupuestos, evitando los aumentos de gastos, sin perjuicio de las modificaciones en los servicios públicos que cada ministro juzgue preciso introducir en su respectivo departamento.

***

Cuenta el Gabinete del general Azcárraga con el poderoso y formal concurso del señor Silvela y de la mayoría de las Cortes, en la que no ha habido variación.

Bien se necesita la unión de todos los elementos conservadores, pues la guerra que va á presentar la segunda legislatura de las Cortes de 1899 se anuncia muy cruda.

Sin embargo, como pasión quita conocimiento, los primeros tiros dirigidos contra el Gabinete Azcárraga [illegible] por encima del blanco. Unos diarios oposicionistas le tildan de clerical ó de propenso al clericalismo; otros, de militar y de representar de un modo excepcional al triunfo del militarismo.

Para lo primero, no hay más motivo que ser el presidente del Consejo y los demás ministros católicos. Para lo segundo, alegan los censores haber cinco militares en el Gabinete. Lo que, por nuestra parte, hallamos son cinco abogados: los señores marqués del Vadillo, Allendesalazar, Sánchez de Toca, García Alix y Ugarte; por dos militares, los generales Azcárraga y Linares, mientras no se provea la cartera de Marina. El que dos de esos letrados cobren sueldo por Guerra y sean clases «asimiladas» no estorba que, ante el Parlamento, que es á quien estos asuntos afectan, sean tan paisanos ó tan personas civiles como los ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia.

***

Precisamente, si alguna compensación de sus muchas desventajas para el país y para el partido conservador ofrece la crisis de Octubre, hallámosla en que es un paso importante hacia la separación del Ejército y de la política. Entendemos que se ha procedido con acierto y con patriotismo al escoger como punto de partida la nota oficiosa del sábado último, que evitaba volver sobre los hechos anteriores y rectificar ó de hacer los nombramientos militares, incluso el de ministro de la Guerra. Tratándose del Ejército, no convione admitir que se han cometido errores. Tal es la explicación que encontramos á hechos de la crisis que otros colegas juzgan inexplicables.

A la suposición, tan gratuita como los cargos de militarismo y clericalismo (que se anulan entre sí), de que el Gabinete Azcárraga es interino (de «entretiempo», escribe un diario para enaltecer al Gobierno y al principio de autoridad) y de que no tiene otra finalidad más que la de preparar y facilitar un acontecimiento próximo, todavía más familiar que político, á esa otra arma de combate que varios esgrimen contra la situación, la nota oficiosa responde cumplidamente.

***

Viene el ministerio del general Azcárraga á continuar, proseguir y completar la obra del anterior, cuyo rasgo culminante era la nivelación financiera, coincidiendo con las reformas de los servicios administrativos en sentido descentralizador, simplificándolos y mejorándolos.

Mucho se ha adelantado para esos fines en esos veinte meses: no puede negarse esa gloria á los señores Silvela y Villaverde; pero falta no poco por hacer; hay campo ó margen más que suficiente para la otra legislatura de las Cortes y para un nuevo período de iniciativas y de laboriosidad de parte de la mayoría en ambas Cámaras y del elemento antiguo y del nuevo en el Gabinete que ahora entra á funcionar.

Inverniza

Tras breves días de apacible tiempo, al frío ha empezado á sentirse con la intensidad de las noches de Diciembre.

Ráfaga inverniza consigo trae las pulmonías traidoras, hijas del brusco cambio de temperatura y la variación de trajes ligeros por otros que preserven mejor del frío.

Llena de dobleces salió del fondo del baul la capa para cubrir los ateridos miembros en la temporada que llega, y aunque menos clásicos que aquélla los gabanes y toda clase de abrigos hicieron su aparición por las calles.

Las vaporosas y elegantes *toilettes*, de fantasía, que dejaran entrever mal velados hechizos encantadores, desaparecieron al soplo del cierzo helado de estos días y cubren ahora aquellas formas seductoras las feísimas y hombrunas capas, las *boas* y cuellos, entre los que como en un mar de plumas aparecen ruborizadas al beso del aire las mejillas de las hermosas.

Las veladas nocturnas al aire libre con el obligado cortejo de notas musicales y amorosas charlas finalizaron hasta que el aura perfumada de Mayo las reanude trayendo en sus pliegues luz y calor.

Ráfagas invernizas aun dejarán volver los días otoñales con la melancolía de los cantos osiánicos, no como surge el alma de los días de dolor anhelando consuelo y alegría, sino con la sedación de espíritu que sigue al desengaño que heló en flor ilusiones de ventura.

Aureliano G. Chaced.

El general Mozo

De *La Correspondencia de San Fernando* extractamos las siguientes noticias acerca de una entrevista celebrada con el Sr. Capitán general del Departamento, solicitado por el general Azcárraga para desempeñar la cartera de Marina:

«El Sr. Mozo agradecía las deferencias de que era objeto, pero nos expuso que no habría lugar á nada pues la cartera no era aceptada por él.

Que aún no había penetrado el verdadero sentido que envolvía la determinación y este cambio tan radical.

S. E. nos dijo:

—Al telegrama del Presidente del Consejo de Ministros manifestándome, que designado para el cargo de ministro de Marina, me rogaba saliera cuanto antes para la corte, contesté, que debía á S. M. la Reina, atenciones por mí nunca olvidadas y que la honra que me dispensaba llamándome á los Consejos de la Corona, colmaba mi gratitud, pero que reverentemente rogaba á S. M. que me relevase de aceptar un cargo nunca por mí deseado, muy superior á mis fuerzas y del cual no podría salir airoso.

En cuanto á los móviles que le impulsaban para obrar así, añadió:

—Aparte de esas consideraciones, que anteriormente expongo, me ha movido á no aceptar el cargo, lo imposible que yo creo el poder recabar ahora el crédito necesario para la reconstitución de la Escuadra.—Objetivo primordial que debe perseguir aquel que sea ministro de Marina.

A su juicio, la salida del Sr. Silvela del Ministerio de Marina, ha sido para éste una verdadera desgracia, porque nadie mejor que él como jefe de Gobierno, podía recabar de las Córtes el crédito necesario para construir la nueva Escuadra, convencido como estaba de la necesidad imperiosa de que España, nación esencialmente marítima, necesita de un poder naval tanto para su propia defensa, cuanto para ocupar el puesto que le corresponde en el concierto europeo.

Convencimiento tan íntimo que en sus escritos y sus palabras ha dicho repetidamente, que si España renuncia á tener una Marina de guerra, por tal hecho renuncia de una manera explícita á su nacionalidad.

—Esto mismo entiendo—nos dijo—y por consiguiente no podría aceptar nunca el cargo de ministro de Marina, sino con la seguridad de que me habían de facilitar los recursos necesarios para restaurar el poder marítimo de la nación.

Haciéndole algunas consideraciones respecto á su modo de pensar en construcciones, Escuela de Administración y de Infantería de Marina, Cuerpos de Artillería y Condestables, nos contestó el Sr. Mozo que sería muy aventurado cuanto se dijese en este particular, pues no había formado el cálculo de llegar á ocupar la cartera.

Sí podemos decir, que el Sr. Mozo se encuentra animado de las mejores impresiones hacia este departamento.

Sus palabras dejaban entrever que siente por éste gran cariño; base muy principal que le obliga de manera muy significativa á no alejarse y abandonar un puesto que desempeña con mucha satisfacción.

—Aunque natural del Ferrol, aquí se puede decir que me he criado; aquí empecé mi carrera de guardia marina. Lógico y natural es que en este Departamento tenga grandes afecciones.

Dada la intimidad que el Sr. Mozo tiene con el Sr. Silvela, vimos de manera convincente, que ha influido de modo muy favorable en la suerte de este Arsenal, en cuanto á los proyectos que se tenían formados para esta factoría.»

Lo que pasa en el ejército alemán

Acerca de la existencia de las enfermedades histéricas en el imperio alemán, ha publicado en Dresde el profesor Düms un interesante trabajo, del cual publica la *Revista Militar Médica* un extracto muy curioso.

Hay [illegible] sobre todo entre los hombres, que opinan que el histerismo es una enfermedad del sexo bello y débil. Pero, sin embargo, los hechos enseñan que el histerismo se da en el ejército alemán, según lo ha demostrado el informe oficial médico.

En el curso de dos años y medio, han ocurrido en el ejército alemán 143 casos de dicha enfermedad, según observaciones comprobadas.

También han ocurrido 24 casos de enfermedades nerviosas, como resultado de heridas, y 190 casos de debilidad nerviosa. En los más frecuentes casos se han manifestado tales enfermedades en soldados que padecían turbación en el movimiento de los músculos, y, precisamente, con calambres que ocurrían sobre un solo músculo ó sobre todo un miembro.

En tales casos, sobrevenían turbaciones ó estremecimientos en todo el cuerpo. Parálisis histéricas suelen no ocurrir; pero también se han dado casos en los cuales los pacientes no podían andar ni estar de pié.

También algunos casos de histéricas paralizaciones de la lengua, y lo mismo de sorderas histéricas. El recto conocimiento de tales estudios exige grandes conocimientos de parte del médico, no obstante contar con ciertos principios que fal an pocas veces.

En los casos difíciles del histerismo hay casi siempre una causa hereditaria. Las excitaciones histéricas se designan como formas fáciles, ó á lo más como formas medias del histerismo, que sólo tienen lugar después de fuertes excitaciones, ó de esfuerzos corporales.

Después del vencimiento de los calambres se queda el enfermo en un estado de espíritu que la obliga á hacer actos que las leyes militares castigan con severas penas. De aquí es necesario que á tales gentes, durante el servicio militar, les haga el médico frecuentes visitas, para que no se confundan los actos castigables con los que no dependen de la libre voluntad.

Felizmente, el caso del histerismo va siendo en el ejército alemán mucho más raro, después de las medidas que se han puesto en práctica.

MADRIGAL

Con plumas de unas alas de querubes
Perfumadas de esencias de azahares,
Con copos sutilísimos de nubes,
Hojas de nardo y flores de romero,
Hice á mi amor primero
Un primoroso nido
Sobre las ramas de un jazmín florido.
Mientras que fué inocente el niño ingrato
Gocé de su presencia y sus favores;
Mas el que dijo amores
Dijo agravios, desdenes y amarguras;
Creció y de un vuelo se elevó á la altura.

José Muñoz San Román.

POR EL CAMPO

Las lluvias últimamente caídas obligaron al labrador á presentar dos caras distintas: una de enojo porque le impedían continuar la recolección de la uva, y una vendimia lacrimosa es una vendimia nada limpia ni favorable, y otra de alegría mirando al lado de cereales, porque aquella agua bendita de que maldecía en un instante, le proporcionaba por otro lado bienes sin cuanto.

El nunca llueve á gusto de todos, bien ha podido aplicarse en este caso diciendo: nunca llueve á gusto de uno mismo.

La temperatura actual, favorabilísima para la sementera, permite sus operaciones en circunstancias muy provechosas.

La vendimia va de capa caída, y las noticias que vamos recogiendo nos permiten asegurar que la cosecha ha sido muy desigual.

En lo que todos van estando conformes es en apreciar de igual modo la cantidad de uva podrida. Esto ha sido una plaga lo mismo en España que en Francia.

***

En los mercados trigueros siguen las cotizaciones su marcha ascendente, cerrando sostenidos y sin variación los demás granos.

La tendenciosa corriente de la cotización del trigo parece ha despertado un poco al negocio de harinas. Estas cotizan con mucha firmeza, abundando los embarques para las provincias de Levante.

Los trigos, con motivo de la rápida elevación de los precios, han caído desde mediados de semana en una extraordinaria languidez, por la resistencia que opone el comprador en aceptar el alza con toda su extensión, pero no por allo decrece la firmeza de los vendedores.

Así en el interior como en Barcelona, son hoy conocidas las exageraciones con que consciente é inconscientemente se dió á conocer el resultado de la cosecha.

Los optimismos de un principio se han trocado hoy en decepción, y mientras en el mercado catalán se proveían los más avisados, en especial la especulación, de fuertes partidas á 45 y 46 reales, en el interior agotaba las ofertas de primeras manos la especulación castellana que hoy resiste, á pesar de la falta de ventas, manteniendo amenazadora una corriente de alza á todo trance.

El momento escogido es bastante oportuno para acrecer al precio, si no se diera la circunstancia de que también la fabricación, como hemos dicho, hizo con tiempo sus acopios, pues el alza del cambio internacional va acentuándose cada día más, y los trigos en el extranjero cotizan también alza en estos momentos.

Imparciales en nuestras apreciaciones, nos atrevemos á señalar como de fuerte consecuencia la resistencia del especulador del interior, mientras continúe la imposibilidad de importar trigos extranjeros.

Barcelona resiste las imposiciones de la especulación, mas tememos que, como continúe algún tiempo la animación actual que registra el comercio de harinas, la necesidad de la reposición exacerbará el alza que, sin el absoluto retraimiento de hoy, sería de menos trascendencia.

Trigos.—Muy pocas operaciones y muy sostenidos los precios. La oferta vendedora no cede menos de 47 1/2 y 48 reales fanega las clases buenas de candeal tarifa de 35 pesetas y 38 pesetas respectivamente. Se ha vendido Salamanca á 47 1/2 y Segovia á 48 reales fanega.

***

Harinas.—Muy firmes y con tendencia al alza por la limitación de producción y sostenimiento de los trigos.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos.

Extra fuerza, 17 3/4 á 18; superfina, 17 1/4 á 17 1/2; fuerza núm. 3, 15 1/2 á 16 1/4; extra blanca, 17 á 17 1/4; superfina, 16 1/4 á 16 3/4; núm. 3, 15 á 16; segundas, 8 1/2 á 8 3/4; terceras, 7 3/4 á 8.

***

Actividad en las cotizaciones y buena tendencia en los precios, es la fisonomía que ofrecen casi todos los mercados vinícolas.

Hay quien espera que esta tendencia sobsista mucho tiempo y nosotros somos uno de ellos, y la razón principal es que Francia ha sufrido una gran decepción en sus cálculos de cosecha y que en Italia ha sido misérrima.

Los vinos españoles han de dar mucho juego en el mercado francés, y si no al tiempo.

***

En los mercados de aceite continúa la firmeza en los precios por falta de existencias y por escasa la importación. Las clases finas escasean y son muy solicitadas, marcando precios altos.

Una novela inédita de Tolstoi

Ya ha corrido por todos los periódicos del mundo la noticia de que va á publicarse pronto una novela del Tolstoi, de asunto religioso, titulada *El Padre Sergio*.

Más de medio año hace que Tolstoi está trabajando en esta novela, que describe la vida monacal en Rusia para presentar las figuras de los malos religiosos, en medio de los que resultan mayormente buenos.

Una revista rusa publica uno de estos días un capítulo de *El Padre Sergio*, del cual nos llega un interesante fragmento, en el que se encierra una de aquellas parábolas á que tan aficionado es Tolstoi.

«En las afueras de una aldea, un muchacho se lamenta ante un buen fraile de las barbaridades que con su familia y con todos los vecinos hace el señor del lugar.

Extático permanecía el muchacho contemplando á la figura hierática que tan poco hablaba, pero que tantas cosas decía con los ojos.

Estirado el cuello, alzándose de puntillas á fin de estar más cerca del viejo y taciturno fraile, le contaba de la isla, de la *baba*, del llanto de los aldeanos reducidos á la esclavitud, de los corderos que se habían llevado los malvados sirvientes del señor.

Cuando hubo acabado de hablar el niño, habló á su vez el anciano.

—Hijo mío—dijo con voz pausada y solemne, como la de la campana mayor tañida en el silencio del anochecer,—¿me has dicho que tus padres y los demás parientes tuyos quieren marcharse del lugar, andar errantes por el mundo con el intento de mejorar su suerte?

—Sí, padre.

—¿Y tú crees que dispersos de esta manera podrán aún auxiliar á los que se queden en la aldea?

—Sí, padre.

—Pues bien. Toma este tazón y míralo bien.

Fijóse, efectivamente, el muchacho en el tazón, que era de barro vulgar; pero mostraba en el fondo una inscripción que decía: «Unidos, sois mil; dispersos, sois uno.»

—Y ahora, date bien cuenta de la utilidad de este tazón—repuso el fraile.—En él recoges el agua que te apaga la sed; en él puedes ordeñar la vaca y alimentarte con su leche; en él puedes guardar el bálsamo que te curará las heridas que puedas hacerte en la estepa.

—Razón tenéis, padre mío. Un tazón grande así pueda ser para muchísimas cosas.

Entonces el fraile quitó el tazón de manos del niño, y levantando el descarnado brazo lo tiró fuertemente contra la peña.

La taza se hizo mil pedazos. El muchacho, con los ojos abiertos desmesuradamente, estaba atónito, sin explicarse el arrebato del anciano; quien prosiguió diciendo:

—Ya ves cómo se han dispersado los cascos. Prueba ahora de aprovechar alguno de ellos. El tazón que era de tanta utilidad, no sirve para nada una vez roto. Y sin embargo, los cascos pertenecen todos al tazón, son de barro de su barro, barnizados con su mismo barniz. Lo cual te prueba cuán verdadero era lo que leíste en el fondo del

tazón: «Unidos, sois mil; dispersos, sois uno.» Cada uno de los mil cascos del tazón no vale la milésima parte del tazón entero.

Así os pasará á vosotros. Juntos llegaraís á ser la fuerza que un día rendirá á la tiranía; separados, sereis partículas inútiles, vagabundas, sin la esperanza siquiera de volveros á reunir...»

Parece que la obra completa no será publicada hasta dentro de algunos meses, pues Tolstoi se afana cada día más en corregir su estilo hasta lograr la eliminación de todo lo postizo y superfluo, y conseguir una claridad poco menos que insuperable.

La guerra anglo-boer

Carecemos de noticias concretas sobre la marcha de la campaña en el Africa del Sur, y sólo sabemos por telegramas particulares que redobla la actividad de los boers, los cuales dan á comprender con sus movimientos excelentemente combinados y en extremo atrevidos que tratan nada menos que de cortar al ejército británico la ocupación del Orange y del Transvaal las comunicaciones con el resto del mundo.

Esto no impide, sin embargo, que hayan empezado en vasta escala en Londres los preparativos para la recepción colosal que se prepara á los voluntarios imperiales de la City, que á no haber retardo, llegarán el sábado 27 del corriente á Southampton para hacer su entrada triunfal en la metrópoli el domingo 28 á las diez de la mañana.

De noticias tenemos que el general French. el único que en la campaña anglo-boer ha hecho algo, no sólo notable, si que también digno de admiración, ha sido promovido al empleo inmediato ó sea el de teniente general; y la de que se confirma que el Presidente Krüger desembarcará en Marsella, dirigiéndose de allí á París, Bruxelas, La Haya y Amsterdam.

Mercados generales

Precio de los cereales en los mercados franceses y principales de Europa y América:

Trigos los 100 kilos: París.—Sin precisar clases, de 20·00 á 31'25 francos.—Lyon, 18'25 á 18'50.—Burdeos, 18·00 á 18'25.—Marsella (entrepót).—Tuzelle.—Bel-Abbes, 21'00; Oran Colón, 20'25.—Irka.—Nicolaieff, 17'25; Marianópoli, 00'00; Teodosia 00'00; Berdianska, 17'75; Philippeville, 00·00; Odessa, 17'00; Alexandroff, 0'0.—Azime.—Nicolaieff, 17'50; Odessa, 00·00 Azoff, 00'00; Eupatoria, 00·00; Novorossiski, 17'25.—Tierno del país. Indre, 21'00.—Bourponnais, 20'75.—Borgoña, 20'50.—Duro.—Africa extra, 21'50; Id. buena, 19'75; Rusia, 18·25; Plata extra, 00·00.—Oulka. Nicolaieff, 17'00, Taugarog. 17'50.—Berdianska, 17'50.—Bruselas, 0'0.—Viena, 16'33.—Buda-Pesth, 15·81.—Berlín, 18'22.—Londres, 00'00.—Liverpool, 00'00.—Nueva York 15'23.—Chicago, 14·32.

Cebada los 100 kilos: París, 17'00 á 17'25 francos.—Lyon, 16·50 á 16'75.—Burdeos, 17'25 á 17'50.—Marsella (entrepot).—Cebada de Africa, 13'25; de Marsella, 12·00; de Rusia, 11'25.

Centeno los 100 kilos: París, 15'00 á 15'75 francos; Marsella (entrepot), 00'00.—Lyon 14'00 á 14'25.—Burdeos, 15'25 á 15'50.

Avena los 100 kilos: París, 17'25 á 17'75.—Lyon, 16·50 á 17'00.—Burdeos, 16·50 á 16'75.—Cette de España, gris, 18·50.—Idem id., blanca, 17·50.—Marsella (entrepot).—Avena de Rusia, 12'00 á 12·50; de Rodosto, 12'00 á 12'25; de Mersina, 11'75 á 12'00.

Maiz los 100 kilos: París, 13'50 á 16'00 francos.—Burdeos, 15'75 á 21'00.—Marsella (entrepot).—Maiz de Cinquantini, 14·00; de la Plata, 12'90; de Odessa, 00'00; de Potti, 12·00.

***

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella:

Aceites, los 100 kilógramos: extrafino de 130 á 140 francos, superfino de 115 á 125, fino, de 90 á 100 frcs.; corchos los 1.000 superfino de 25 á 35 frcs.; fino de 15 á 125 frcs.; ordinario de 10 á 15 frcs.; azafrán español de 100 á 105 francos kilo; limones de 15 á 20 francos el mil; pasa de Málaga de 8 á 15 francos, según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 75 á 80 francos; según clase, los 100 kilos; ciruelas secas de 75 á 140 francos; heces de 25 á 35 frcs.; el grado de ácido tartárico, de 1'20 á 1'25; tártaro en bruto de 70 á 100 francos; el grado de bitartrato de 1'35 á 1'40 francos; avellanas de Tarragona de 000 á 000 francos; con cáscara de 00 á 00 francos; almendras de Mallorca de 295 á 000 francos; de Alicante de 330 á 000 francos., con cáscara de 120 á 000 francos; cacahuetes de 35 á 42 francos; alpiste de 17 á 18 francos; lentejas de 32 á 34 francos; judías de 20 á 23 francos; piñones de España de 000 á 000 francos; anis de Málaga de 65 á 68 francos; higos de 00 á 27 francos; azúcares en entrepot, blancos de 29 á 30 francos, rojos de 27 á 28 francos, refinados 41 frcs.; franco de derechos 109 francos; pimiento molido dulce de 90 á 150 francos, regaliz de 23 á 24 frcs.; ajos de 10 á 14 francos; cebollas de 9 á 11 francos; patatas de 9 á 11; peras de 25 33 francos; manzanas de 20 á 30 francos; tomates de 12 á 15 francos; melocotones de 40 á 50 francos; uva de 35 á 40 francos; cominos de 84 á 86 francos; castañas de 10 á 15 francos; granadas de 40 á 50 francos; melones 5 francos la docena.

Alcoholes, 3|6 buen gusto, 90 francos hectólitro; de orujo 65 fr.; del Norte de 41 á 42 frs.; Norte estrafino 44 francos; coñac de 130 á 150 frs.

Heno de 11 á 12 frs.; alfalfa de 9 á 10 frs.; salvados de 11 á 15 frs.; algarrobas de 10 á 13 frs.; paja de 3 á 5 francos. Todo los 100 kilos.

Cette 20 de Octubre de 1900.—El director de la Estación, *Antonio Blavia.*

La cuestión China

En la marcha del conflicto chino internacional y en la situación actual del mismo se ha verificado un cambio completo debido al acuerdo que frente á Rusia se ha establecido entre Inglaterra y Alemania, acuerdo cuyo objeto es garantir la integridad del imperio chino, lo cual supone que aquellas dos potencias no están conformes en que Rusia haciendo política aparte se haya enexionado de hecho por más que se niegue en San Petersburgo toda la provincia china de la Manchuria.

La alianza, cuando menos se esperaba en los asuntos de China entre alemanes é ingleses parece ser el primer acto político del nuevo canciller alemán el Conde de Bulow, que satisfaciendo los deseos personales de Guillermo II, se acerca á los ingleses como su antecesor se acercaba á los rusos.

Mediante este cambio las potencias aliadas se han agrupado ahora de este modo:

Primer grupo partidario de la integridad territorial de China y la política de la «puerta abierta», formada por Alemania, Inglaterra, el Japón y los dos miembros de la *Tríplice*, Austria Hungría é Italia, y segundo grupo Rusia y Francia está por la sola y única razón de ser en toda clase de asuntos extranjeros aliada del Tzar moscovita.

Quedan los Estados Unidos, que como todos sabemos, hacen respecto de China política aparte, no deseando más que desenredarse de su compromiso con los aliados y firmar cuanto antes la paz con los celestes con tal que estos se conformen en pagarles una indemnización por los gastos de la expedición militar al territorio chino.

Este cambio político, que no nos ha sorprendido tanto como era de esperar, pues ya lo señalaba en estos últimos días el lenguaje agresivo y en algunos casos hasta violento, de los periódicos rusos y alemanes entre sí, supone asimismo un cambio radical en la situación tanto de los aliados respecto de los chinos como de aquellos entre sí.

Sin perjuicio de los grandes trastornos internacionales á que puede dar lugar, *caso de ser cierta*, la flamante rivalidad entre germanos y moscovitas, puede asegurarse desde luego que con el nuevo estado de relaciones entre los aliados nada va á ganar la causa de la paz chino-internacional que tanto desea el mundo entero.

Ahora se ve claramente el por qué de la dimisión del Príncipe de Hohenlohe que en la cuestión de China lo mismo que en el giro que debieran tomar en dicho asunto las relaciones anglo-alemanas, jamás estuvo conforme con su soberano el emperador Guillermo, cuyas aficiones á Inglaterra, á pesar de no tenerlas el pueblo alemán, en el cual reina, son harto notorias.

Hohenlohe no quiso tal vez doblegarse á las exigencias del monarca teuton en la política á seguir en el Extremo Oriente, y por esto dimitió su cargo de canciller del imperio germánico, sustituyéndole Bülow, quien á pesar de comprender que la separación de Alemania y Rusia puede ser funesto á la primera, ha preferido ser grato al monarca entregando la Confederación á los ingleses.

El que se va á reir de veras por lo que está sucediendo entre los aliados contra China será indudablemente Li-Hung-Chang, cuya política está y ha estado siempre fundada en el principio de que bajo ningún concepto pierden los chinos la amistad con sus ribetes de protección del emperador de todas las Rusias, quien es y será siempre el árbitro y hasta cierto punto el dueño absoluto del continente asiático, en donde está, por decirlo así, la verdadera Rusia.

La situación en el Extremo Oriente va á depender ahora de la actitud que tome decididamente la República francesa, es decir, que se quede con los rusos ó contra los rusos, ó sea al lado de Inglaterra y Alemania.

Pocas veces ha pasado quizás la política internacional por un período de tantísima gravedad.

Todo lo que hemos dicho es, nótese bien, bajo al supuesto de que la ruptura incipiente entre alemanes y rusos sea una verdad.

Respecto á noticias nos llama particularmente la atención la de que el conde Waldersee, generalísimo de las tropas aliadas en China, da por terminada la campaña y habla ya de su regreso á Europa.

Después de enterarnos de lo que antecede y de los grandes preparativos de guerra que hacen los chinos boxers y no boxers para emprender una vastísima guerra de guerrillas contra los extranjeros hasta expulsarlos del territorio chino, nos hace pensar el conde de Waldersee, á pesar nuestro, en Lord Roberts y en el Transvaal.

Los congresos femeninos

Se han celebrado en París dos congresos femeninos. Uno de ellos se ha ocupado de la propaganda para que la mujer consiga el ejercicio del sufragio, la intervención en los negocios públicos y en los cargos oficiales. El otro congreso se ha referido á la situación económica de la mujer, dentro de la familia.

Al congreso reunido para obtener la intervención de la mujer en la vida política y administrativa han concurrido unas trescientas señoras, siendo de notar que la minoría eran francesas. La mayor parte eran rusas, norteamericanas y noruegas.

Madame Miuski ha proclamado el fracaso del hombre como jefe de pueblos, demostrando con cifras que todas las naciones van camino de la ruina, observándose en cuanto atañe á las relaciones de los pueblos y al sistema de gobiernos establecidos en cada uno de ellos, la barbarie y la dureza característica del sexo fuerte.

A decir verdad, como las españolas no han sentido aún, á Dios gracias, este prurito de ir á votar, ni de ocupar los escaños parlamentarios, poco interés nos ofrece lo que este congreso resolvió además de que se trata de acuerdos puramente platónicos de que no hará caso nadie.

Uno de ellos ha sido la creación de una Liga internacional, en que todas las jóvenes inscritas exijan á sus prometidos, como condición para contraer matrimonio, el que han de contribuir con sus actos electorales y con sus resoluciones da hombre de gobierno, si sus circunstancias se lo permiten, á que se conceda el sufragio á la mujer.

Más interesante es el congreso femenino cuyo objeto era regularizar la situación de la mujer dentro del régimen familiar.

No dejará de producir asombro que en este congreso una oradora, madame Chevalier, ha venido á decir lo siguiente:

«La mujer vive dentro de la familia á merced del marido. Si éste es generoso y condescendiente, no tiene motivos de quejas; pero si como con frecuencia ocurre, es avaro ó descuidado, la mujer no puede disponer de una triste moneda. ¿Es esto justo? ¿Debe perdurar tal estado de cosas? No. La mujer, independientemente de los bienes que aporta el matrimonio, que es otra cuestión ya regulada por las leyes, lleva al acervo conyugal el capital de su trabajo. Justo es que lo cobre.»

Y á continuación esta señora ha establecido una tarifa de lo que pueden valer, según el precio corriente de la labor humana en los países europeos, los servicios que la mujer presta á su marido y á sus hijos.

Las cifras son curiosas:

Por lavar á un niño, 0'25 francos.

Por arreglar la ropa blanca de una semana, 25'00 id.

Por llevar la contabilidad de la casa (al mes), 25'00 id.

Lo más horrible del caso es que madame Chavalier pone también en la tarifa lo que debe cobrar la mujer por amamantar á sus hijos.

Afortunadamente, en el mismo congreso, aunque como es natural, las señoras que á él concurrían se hallasen todas tocadas de la perturbación cerebral, á que sin duda obedece esta agitación feminista, ha habido una voz que respondiese á los dictados de la naturaleza, y una joven belga, madame Ernest, ha exclamado con vehemente indignación:

«¡Lo que madame Chavalier pide es convertir á la mujer en criada de su marido y de sus hijos!

Si se nos paga por cumplir lo que son obligaciones de la naturaleza, no tendremos derecho al amor de nuestros maridos ni al de nuestra prole».

Todos estos Congresos parecen inventados por los enemigos de la mujer.

¡Cuán simpática y respetable está en el tranquilo seguro de su casa, rodeada de sus chiquillos, dispuesta á todos los sacrificios, con la alegre resignación de que hablaba fray Luis en «La perfecta casada!» ¡Cuán triste y cuán repugnante espectáculo el de estos viragos que quieren subvertir las leyes de la vida!

NOTICIAS

El señor presidente de la Diputación provincial mandó abrir una información para depurar el hecho relatado por algunos periódicos respecto á una becerrada organizada por algunos topiqueros del Hospital el día del santo de la superiora, resultando que las becerras capeadas lo fueron, no solo sin autorización del señor marqués de Esquibel, sino en contra de la voluntad de la señora superiora del Hospital y desatendiendo en prohibición terminante; que fué un acto improvisado por dichos topiqueros, aprovechándose de existir en el asilo vacas suizas destinadas á facilitar la leche necesaria á los enfermos, y que por creer fueron dadas maliciosamente referencias abultadas de lo ocurrido, el señor marqués ha impuesto correctivo á los que se han declarado autores de las referencias y á los que capearon las becerras.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el Albergue de Capuchinos, 2; id. con metálico, 38; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 246; id. con bonos solamente, 103. Total de bonos repartidos, 327. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 388. Total de individuos socorridos, 1.372.

—

El corneta en situación de reserva activa, Emilio Estella Espinosa, se presentará en el segundo negociado de esta subinspección (exconvento de Santo Tomás) de once á cuatro de la tarde de cualquier día no festivo, para enterarle de un asunto.

—

En las cercanías de la casilla de *Baraña*, término de La Campana, fueron encontradas por la benemérita, una yegua y una mula de las robadas en la noche del 6 del actual al vecino de Fuentes de Andalucía, Manuel Lora Urbanejo.

—

Se encuentran de manifiesto por término de 15 días en la secretaría del ayuntamiento de Cantillana, los proyectos de presupuesto adicional del corriente ejercicio para el año próximo de 1901.

En las de San Nicolás del Puerto, Santiponce, Cazalla de la Sierra y Villanueva de San Juan, se encuentran expuestos al público los padrones de subsidio industrial.

—

La Hermandad de Nuestra Señora de Valme, establecida en el inmediato pueblo de Dos Harmanas, ha suspendido, á causa de las lluvias, hasta el mes de Mayo venidero, la peregrinación que al santuario de dicha imágen debía celebrarse el domingo próximo.

—

El sábado próximo marchará á Madrid el teniente de alcalde, nuestro querido amigo, don Miguel Villagrán.

—

En la Escuela Normal de Maestros ha obtenido el grado superior, con nota de sobresaliente, el alumno D. Juan Bohorquez.

También ha obtenido el grado elemental, con nota de notable, don José Hurtado Martín y García.

—

En la reunión tenida ayer por la comisión especial de Alcantarillado, se acordó ponerse á estudio de una ponencia las reclamaciones presentadas contra la segunda parte del proyecto de la empresa de saneamiento y urbanización de Sevilla.

—

Ayer terminó la vista de la causa seguida contra el Escribano de esta capital don Francisco Rojas y Menacho, dictándose por el Tribunal de Derecho sentencia absolutoria de acuerdo con el veredicto del Jurado.

—

El presidente de la Audiencia ha interesado del señor Gobernador civil de esta provincia el traslado á la cárcel de Morón de los rematados María Josefa Gómez y Diego Baltasar Expósito, conocido por Molina Suárez, para extinguir condena por hurto de caballería.

—

Presidida por el señor Esquivias y con asistencia de los señores Palacios Cárdenas, Real, López de Rueda y el secretario señor Sánchez Pizjuán, celebró ayer sesión la comisión de Asuntos Jurídicos.

Se aprobaron varias acciones de créditos contra el Ayuntamiento hechas por don José de la Torre León y doña Manuela Ramírez á favor de don Manuel Suárez Orellana y don José Gutiérrez Díaz, respectivamente.

También acordó la comisión reconocer el derecho del empleado de la Secretaría municipal don Francisco Cano para percibir ciertos haberes devengados.

—

El juzgado de instrucción que entiende en el abintestato de D. Fernando de Arrayas y Mesa, que habitaba la casa conocida por la de l s *Brujos*, en la plaza del Triunfo, se ha dirigido al alcalde pidiéndole varias certificaciones que reclama el abogado representante de los intereses de don José Arrayas Soriano, personado en el juicio de abintestato del finado Arrayas.

—

El marqués de Pidal, que se encuentra actualmente en Córdoba, marchará á Madrid en el expreso del sábado.

—

Por la comandancia de la guardia civil de esta provincia se han dado instrucciones á la fuerza de la misma, para impedir que por los cazadores furtivos se cometan los abusos, validos de artefactos, que se denuncian en la instancia dirigida al gobernador civil por varios aficionados á la caza, de esta capital.

—

En el expreso de ayer han llegado á Sevilla el ilustre y reputado periodista, director de *El Liberal*, don Miguel Moya, y el notable escritor, maestro también de periodistas, don Isidoro Fernández Florez (*Fernanflor*), académico de la Española y presidente de la Junta de accionistas del mencionado periódico.

Dichos señores traen el proyecto de fundar en esta capital la edición de provincias que *El Liberal* va á establecer en las principales de España.

—

El administrador de Correos de esta capital ha remitido al gobierno civil un acta de apertura de una carta dirigida con sello usado á Sanlúcar la Mayor, á fin de que se imponga al contraventor la multa correspondiente.

—

La comisión nombrada por los maestros carpinteros de esta ciudad, para resolver en la huelga de los operarios del gremio, han solicitado de este gobierno autorización para celebrar hoy á la una de la tarde una reunión general de maestros en la capillita de San José, sita en la calle Manteros.

—

A disposición del alcalde de Coripe se encuentra depositada una res vacuna, procedente de pérdida.

—

Probablemente el martes de la próxima semana regresará á Sevilla el alcalde señor Checa.

—

En el matadero de reses vacunas se han sacrificado durante el pasado Septiembre 1.927 de dicha especie, 95 carneros, 7 machos y 3.787 ovejas.

—

Ha regresado de Córdoba nuestro querido amigo don Manuel Monti.

—

En el cabildo de hoy, además de los asuntos relacionados en la orden del día para el que debió celebrarse el miércoles, se dará cuenta de la distribución de fondos.

—

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día 19 del corriente mes, acordó sustituir el nombre de calle «Bayona» por el de «Federico Sánchez Bedoya,» para perpetuar el recuerdo de tan ilustre hijo de Sevilla.

Lo que se hace saber para conoci-

...minuto del público en general y particularmente de los propietarios de fincas situadas en dicha vía, los cuales con arreglo á lo preceptuado en el apéndice letra H del presupuesto municipal vigente, pueden obtener certificación expresiva de la variación de nomenclatura con dispensa de los arbitrios municipales, durante el plazo de un año, contando desde la fecha del citado acuerdo capitular.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

El síndico y clasificadores del gremio de vendedores de leche sin establo, cita á los individuos que lo componen para que el día 27 del presente mes y hora de las siete de su mañana á doce de la misma, se reunan en calle Conde de Barajas número 18, accesorio, para la revisión del reparto hecho y reclamaciones de agravio.

Noticias taurinas

Con la corrida verificada el domingo último en la plaza de toros de Toulouse, ha terminado sus compromisos en la actual temporada, el aplaudido diestro Antonio de Dios, *Conejito*, que se encuentra desde anteayer en Córdoba. Ha toreado cuarenta y cuatro corridas, habiendo estoqueado ciento catorce toros.

La segunda corrida de toros celebrada en Béjar, ha resultado muy animada.

El ganado de Jimenez Parrilla, de Guadix, bien presentado, con poder y bravura en todos los tercios.

Relampaguito, de la cuadrilla del *Caldera*, quedó bien en la muerte de sus dos toros.

Ganó dos orejas, y los capitalistas repitieron la ovación, sacándole en hombros de la plaza. *Guerrilla*, regular.

En banderillas, bien *Tirorili* y *Ciérvana*.

El empresario taurino de Buenos Aires, señor Roderó, que hace pocos días llegó á España, ha manifestado sus propósitos de traer á la madre patria, y llevarlos á Valencia, los restos del desgraciado matador Valenciano Joaquin Sanz, *Punteret*, lo que hubiera verificado ahora si su venida no hubiera sido precipitadísima. Pero espera poder traerlo el año próximo, pues desea que los restos mortales del infortunado *Punteret*, que halló la muerte en Montevideo hace catorce años, descansen eternamente en su país natal.

El domingo tomará parte en la corrida de Madrid el aplaudido diestro Alejandro Alvarado, *Alvaradito*.

Ha llegado á Méjico el matador de toros Antonio Arana, *Jarana*.

En Gerona se verificará el próximo día 28 una corrida de toros, en la que estoquearán *Villita*, *Pepe Hillo* y *Guerrerito* seis toros de Ripamilán.

Un libro nuevo

Muñoz San Román acaba de publicar un librito de fábulas en prosa.

Sé demasiado que al decir lo que me ha parecido el nuevo libro, hiero la modestia de su autor, y por seguro tengo ya el reproche; pero por esta vez lo aguantaré pacientemente, con tal de satisfacer mi deseo, porque, si mentira es decir lo contrario de lo que piensa la mente, en este caso, habiéndome gustado el libro y siendo su autor íntimo amigo mío, si yo nada dijese, con el silencio indicaría mi desaprobación y mentiría como un villano: á mí no me gusta mentir; luego es necesario que yo diga lo que pienso del nuevo libro para no cometer inconscientemente tan feo pecado.

Y dejando á un lado inútiles disgresiones, empiezo confesando que he leído y releído el nuevo trabajo de San Román y me ha sabido á muy poco, señal evidente de que el manjar es delicioso.

Componen el nuevo librito quince fábulas en prosa, que son otras tantas perlas engarzadas en oro. No exagero nada al decir lo que precede, porque, bajo una forma galana y brillante como el rey de los metales, se destacan quince profundos pensamientos, hermosos como las mismas perlas.

Bien dice en su carta-prólogo el señor Gnichot, que hay en las fábulas desde la moral siglo del XIV hasta la picaresca y satírica de nuestros días. Esto explica perfectamente que á mí me supiesen á poco, como le sucederá á todos los que tengan á bien leerlas, debido sin duda á las gratas huellas que dejan en el cerebro.

Son, materializando la idea, finísimos dardos que, ocultos entre ricas galas, se clavan en el corazón, bien así como cuando en los estambres y pistilos de una rosa se esconde traidor un alfiler y al acercarnos á olerle, atraidos por su aroma embriagador y bellísimos olores, nos hiere con su finísima punta.

Esto sucede con las fábulas de San Román: bajo las gentiles galas de la poesía, da al lector profundas y trascendentales lecciones de moral y de justicia.

Siempre que leo algo en prosa de mi amigo Pepe, acude á mi memoria el nombre de Jovellanos: éste tuvo también la desdicha de vivir, como nosotros, en un ambiente de dudas atroces, de revueltas políticas; tuvo que vivir en medio de un pueblo embrutecido, soez, amigo sólo del bárbaro *pan y toros*, y para administrarle medicinas que tendieran á contrarrestar un tanto el mal, lo hacía, como vulgarmente se dice, dorando la píldora.

Lo mismo hace San Román. Su prosa es florida y risueña; pero su fondo es severo y majestuoso.

Inútil sería que yo dijese ésta ó aquella me gusta más, pues á mí me parecen todas excelentes. No obstante, en las tituladas *La gloria del poeta*, *Rayo de sol*, *Luz y sombra*, *Lodo*, *La rosa y el lirio* y *El Portal de Belén*, está mi buen amigo soberano, porque todo es correcto, brillante y encantador; lo mismo en síntesis que en análisis; igual en la forma que en el fondo.

Algunos mal intencionados al leer esta apreciación dirán que me ciega la amistad que con el autor me une; pero que digan lo que quieran, yo soy dueño de mi soberana voluntad; ésto me parece el nuevo trabajo de San Román y ésto digo sin que me arredren los prosélitos de la envidia.

De propósito he dejado para lo último otra fábula que también me ha gustado mucho por la intención con que está escrita. Se titula *El Gardillo y el Onagro*, y con rara habilidad remeda las incongruencias de esa fraseología churrigueresca que usan los detractores del arte clásico; de esos sectarios que, no encontrándose acaso con fuerzas suficientes para encerrar sus pensamientos en los moldes eternos del clasicismo, proclaman la libertad en el arte, y atropellando reglas gramaticales, retóricas y lógicas, se lanzan con furia desenfrenada por el campo del barbarismo con el nombre de modernistas.

En fin, para terminar, que San Román ha escrito un librito que le ha de proporcionar muchos aplausos.

¡Bien se los merece!

Eduardo Bermúdez Plata.

ALCANCE TELEGRÁFICO

25 de Octubre.

Del extranjero:

Londres.—Lord Chamberlain ha pronunciado un discurso encareciendo la importancia del poderío del imperio británico, afirmando que jamás se ha visto igual en la historia.

Todos los pueblos que dominamos forman una sola familia, por el bienestar y la fuerza de los intereses comunes.

Existe también la comunidad de sentimientos é ideales.

Inglaterra desea la amistad con otras naciones; si no la encuentra se resignará, pero nuestro aislamiento será espléndido. (Ovación).

Inglaterra sujeta el cetro de los mares, pese á la liga naval.

Hemos probado—afirmó—nuestra vitalidad, enviando al Africa un ejército cinco veces mayor que el que enviamos á Waterlóo.

Los ingleses están orgullosos de su ejército, pues él, realza y apoya, moral y materialmente, las colonias durante la guerra.

En un año ha nacido un nuevo imperio.

Ya no es el imperio de Inglaterra, sino del mundo entero.

Confiemos en que los triunfos serán mayores en lo porvenir. (Aplausos frenéticos.)

Nacionales:

Madrid.—Es probable que en el primer Consejo se acuerde la provisión de las mesas de la Cámara y las vacantes de vitalicios.

Se dan como seguros para vicepresidentes del Senado, al conde de Casa Valencia, al vizconde de Campo Grande y al señor Lastres, y para vitalicios á los señores Marín, Cárdenas, Liniers y algún liberal.

—El marqués de la Vega de Armijo es esperado en esta corte para fin de mes.

—La reunión de las mayorías se limitará á la presentación del presidente del Senado y á la designación del señor Villaverde para presidir el Congreso.

Se dice que éste hará un discurso versando sobre política económica. Juzga que deben seguir los conservadores.

—Atendiendo á los requerimientos y manifestaciones de adhesión de los compañeros del señor Paraiso, éste declarará en Cádiz que acepta nuevamente la presidencia de la Unión Nacional, imponiéndose el cumplimiento del programa de Zaragoza.

Mañana marcharán á esa capital el señor Paraiso y los demás individuos del directorio.

El señor Castro irá directamente de Valencia á Cádiz.

—Hoy se ha celebrado como jueves, el Consejo en Palacio, presidiéndolo S. M. la reina.

Ante esta el general Azcárraga pronunció el discurso explicando las causas de la crisis y los propósitos del actual gobierno de continuar la política del anterior, principalmente nivelar los presupuestos y restaurar el crédito público.

Habló el general de la forma de presentarse los presupuestos.

En el de Estado se introduce la rebaja que supone la supresión de nuestra representación en China.

En el de Justicia tambien se rebaja, y en el de Guerra parece que el general Linares reproducirá el actual, según prometió al general Azcárraga, salvo el aumento de artillería rápida.

El de Obras, lo estudia el señor Sanchez Toca.

En el de instrucción pública se hace el aumento por los servicios del Censo y Exposición de Bellas Artes del año próximo.

En el de Gobernación solo se hace un aumento para Correos y Telégrafos, aplazándose el relativo á la benemérita.

La disminución del de Marina se ignora, hasta que lo estudie el nuevo ministro; pero se sabe que el señor Silvela rebajó dos millones del aumento de seis que introdujo.

(La carta del general Mozo no se ha recibido aún.)

Respecto de la política expresó el general Azcárraga que en cuanto al órden público ninguna amenaza hay que temer, y los deseos del gobierno de ir á las Cortes para que se le juzgue, aceptando las responsabilidades que les quepan.

La reina firmó los siguientes decretos: Resolviendo las condiciones en que Navarra y las Vascongadas pagarán las atenciones de segunda enseñanza;

Sancionando el concierto económico con las Vascongadas;

Aprobando el nuevo convenio con la Empresa Arrendataria de Tabacos;

Y el cese del señor Cárdenas en la Presidencia del Consejo de administración.

(El comité de la Empresa Arrendataria de Tabacos ha reelegido al señor Cárdenas para un cargo ajeno al Estado.)

A propuesta de S. M. la reina, el marqués de Aguilar de Campóo concederá varias cruces y recompensas á los alcaldes y otros funcionarios de los puntos que visitaron los reyes durante su excursión marítima.

—Continúan realizando sus gestiones los señores Ibarra y Checa, que traen, además de las obras de defensa, la creación de la Escuela de Pilotos en ese puerto.

—El general Polavieja se propone fijar su residencia en la capital de Francia.

Aquí le han visitado la mayoría de los ministros.

—El directorio de la Unión Nacional se ha reunido en el domicilio de don Basilio Paraiso, cambiando impresiones, consultando datos de Hacienda, sobre que basará el discurso que pronunciará Paraiso en Cádiz.

—Se afirma que en el primer Consejo ultimará el gobierno la provisión de las Mesas de las Cámaras.

En las vicepresidencias del Senado figurará un general.

—La carta del general Mozo se espera en el tren mixto de Cádiz.

—El gobernador de Sevilla ha conferenciado nuevamente con el ministro de la Gobernación.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 26 Octubre.

Santos de hoy.—S. Florencio, mr.

Santos de mañana.—Los Stos. Vicente, Sabina y Cristeta, mrs., y S. Elceario, cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Vicente.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 25 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Santander, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Almeria, para Levante.
Cabo de la Nao, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante
Cabo San Antonio, en Marsella.
Cabo Quejo, en Vigo, para el Norte.
Cabo Peñas, en el mar, para Palamós.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Levante.
Cabo Palos, en el mar, para Huelva.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus, en Bilbao.
Cabo S Martin, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante
Cabo Prior, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Norte.
Itálica, en Carril, para el Sur.
Ibaizabal, en el mar, para Cadiz
La Cartuja en Sevilla y sale el 25.
Vizcaya, en Huelva, para el Norte.
Triana, en Stockton (reparación)

Compañía Sevillana

Laffitte, en Huelva.
Ciérvana, en Cartagena.
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Sevilla
Torre del Oro en Sevilla.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Suwar.
Luis de Cuadra, en el mar, para Lisboa.
Santa Ana, en Valencia.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Almeria.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en el mar para Málaga
Nuevo Valencia, en Alicante.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Goya, en Sevilla, para Londres.
Rioja en Sevilla, para Amberes.
Moratín, en Santander y escala á Sevilla.
Montañés, en Londres, para Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.
Lista en el mar, para Cadiz y Sevilla.
M. Saenz, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Herrera, en Bilbao y escala á Sevilla.
Bravo, en Glasgow, para Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

03 toros, 04 bueyes 10 vacas, 2 novillos 04 utreros, 05 erales, 15 añojos, 03 terneras 082 carneros, 00 machos, 023 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'80 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.122.324 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		322
Entrados en este día		074
Total.		396
Han salido: para el consumo	088	088
» de tránsito.	0	
Quedan para el inmediato día.		308

Los cerdos vendidos han pesado 09,146 y 0[0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'58.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.470 arrobas.

Entradas de ayer, 0.270 arrobas nuevo
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.680 arrobas.

Precios: nuevo de 5 5[8 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

El tiempo.—Datos recogidos el dia 25 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	758'1
		3 tarde	756'7
		media	757'4
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	28'0
		á la sombra	23'4
	Mínima	al aire	17'8
		reflector	14'4
	A la sombra	9 mañana	15'2
		3 tarde	22'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	12'8
		3 tarde	13'0
	Tensión del vapor	9 mañana	09'4
		3 tarde	13'1
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde	nuboso
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	idem
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			076'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			02'4
Agua caída en milímetros			00'0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 25 de Octubre de 1900.—Servicio para hoy 26.

Jefe de dia: el Teniente Coronel de Soria D. Manuel Quirós.

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. José Ureta.

Parada: Granada en segundo turno.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

Afecciones astronómicas.—Dia 26 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 27 minutos de la m	Aparece á las 09 y 15 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 10 minutos de la t	Se pone á las 06 y 56 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el dia 26

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, La buena sombra.—A las 9, La revoltosa.—A las 10, El barquillero.—A las 11, Juanilla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 28 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 25 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'95
» fin corriente	70'97
» exterior.	77'35
Amortizable.	00'00
Aduanas.	101'65
Cuba de 1886.	81'85
» de 1890.	70'74
Empréstito filipino.	00'00
Banco de España.	508'00
Tabacos.	387'00
Paris vista.	32'65
» 8 días.	69'45
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	9[illegible]75

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		8.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	9 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	2.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 28	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. masaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arrob.
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	44 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 849

Sevilla: Sábado 27 de Octubre de 1900

Asuntos del día

La prensa *ballanguera* viene armando nn escándalo con el mitin del señor Paraiso en Cádiz, conoediéndole una importancia como si nnevos horizontes se dibujasen en la política española.

Pero los que sabemos cómo se hacen esas cosas y cómo se forma en la prensa atmósfera alrededor de un asunto por insignificante que sea, nos reimos de ese ruido de bombo y platillo con que se anuncia la reaparición del señor Paraiso en Cádiz.

Y para prubar que la asamblea que se prepara el domingo en la capital vecina no ofrece importancia alguna véase lo que escriben ayer de Cádiz respecto á este asunto.

***

Aquí en Cádiz, salvo detalles que pudiéramos llamar de adorno, no se concede nua excepcional importaucia al mitin, asamblea ó como quiera llamarse, del próximo domingo.

Se sabe que cooperarán al éxito del acto los ciento tres famosos organismos que se reunieron en el Circo-Teatro y que parecían únicamente media docena de personas; se ha dicho que nnas damas feministas, ó librepensadoras concurrirán al mitin, si que sepamos qué es lo que queden teuer que ver no ya con el Paraiso, del cual estarán distantes, sino con su homónimo el Jefe de la Unión Nacional y nnas sociedades ubreras, respetables y dignas siempre, pero que llegan al parecer con el pensamiento en revisiones, que no pueden ni debsa sonar bien en los oidos de la burguesía que tiene fábricas de objetos frágiles, ó que cuenta entre sus géneros comerciales valiosos ubjetos del lujo y del buen tono que no suelen desgraciadamente emplear los hijos del trabajo.

Estos son que sepamos los principales elementos que van á anxiliar á la Unión Naciunal, si nos atenemos á las noticias que circulan; respecto al elemento gaditano que sola, única y exclusivamente á la Unión Nacional pertenece, ya lo conocemos y nos parece que sin la curiosidad, innata en todos los pueblos, aunque enviaran su dependencia les sería difícil llenar el Teatro Principal.

Ahora bien, la personalidad del señor Paraiso ha sido tan traida y tan llevada por los periódicos; se ha hablado tanto de la Asamblea de Zaragoza, de la Asamblea de Valladolid y del presidente, que puede disculparse que los curiosos quieran verlo, pero nada más.

En cuanto á que dicho señor traiga soluciones con sus discursos á los males que afiijen á la patria nos permitimos dudarlo, como lo dudan todos en absoluto, escepto los que son ciegos adeptos del agitador zaragozano.

Prueba esto el escaso interés, y no exajeramos la nota, que se dá en Cadiz respecto á la Asamblea del domingo, que, claro se está, si no resulta semejante al Teatro-Circo, no es porque aquí haya muchos adeptos de la Unión Nacional sino por lo traida y llevada que ha sido la personalidad del señor Paraiso y la curiosidad que inspira.

Mas antes del discurso, como después del discurso podemos sin género alguno adelantar su síntesis, diciendo con el gran trágico inglés:

Palabras, palabras y palabras.

Explicación necesaria

De nuestro colega *La Epoca* reproducimos el siguiente notable artículo del cual se ha ocupado toda la prensa, atribuyéndolo algunos periódicos al señor Silvela, y que explica las causas y razones de la última crisis:

«Hace Alfonso Kar, en uno de sus artículos humorísticos, una observación, que encierra un gran fondo de verdad, y es: que nada hay más sencillo y fácil de resolver que un pleito, cuando se produce la dificultad que lo crea, y nada más difícil de entender que ese mismo pleito, cuando dos jurisconsultos eminentes se han ocupado en esclarecerlo unos cuantos meses; y otro tanto acontece con las crisis ministeriales: así que la Prensa ó el Parlamento consagran sus tareas á explicarle, no hay manera que la comprenda nadie.

Los hechos que han motivado la dimisión del señor Silvela nu pueden ser más claros; pero en vista de las discusiones periodísticas que los obscurecen, creemos indispensable dejarlos bien sentados ante los que de buena fé los quieran juzgar.

Para ocupar la cartera de Guerra propuso el expresidente del Consejo á S. M. al general Linares, el cual, muy lejos de pretender nada que representase modificación de Constituciones, leyes ni prácticas parlamentarias, le manifestó sus propósitos de destinar á los jefes sin consultarlos, de no admitir excusas para desempeñar cargos militares y de mantener la disciplina con severidad de alto á bajo con total independencia de la política, y aun le advirtió que esto podría proporcionar disgustos y dificultades, y que quizá convendría que no pensara en él para el ministerio. El señor Silvela, que no desea otra cosa que arraigar en el Ejército y en el país esas ideas, y que juzgó excelentes los propósitos del general, le ofreció su apoyo, y no le puso más condición que la de encerrarse por este año en las cifras del Presupuesto vigente, una vez que el gasto de adquisición de la artillería de tiro rápido era ya aumento considerable para Guerra, á lo cual repuso Linares que el Ejército compartía todos los sentimientos y necesidades de la Patria, y que, si no era posible exceder esa cifra, con ella se viviría y se reorganizaría, y que eso no era para él motivo de exigencia alguna.

Aceptada la cartera por el nuevo ministro, indicó al presidente el nombre del general Weyler para ocupar la vacante del general Ciriza, sin la menor exigencia de que se aceptara precisamente para ese puesto, ni la más remota pretensión de que se llevara ó no á Consejo de ministros antes de someterlo á S. M., entendiendo, y con razón, que estas formalidades eran de la incumbencia del presidente del Consejo y no suyas. El presidente, que no tenía una delegación general del Consejo para todos los nombramientos, á fin de tratarlos con S. M. y el ministro del ramo, creyó que debía aceptar la indicación del generel Linares y autorizarle á que lo propusiera á S. M., y con repetición y con la corrección más perfecta hizo presente el ministro electo al entonces presidente del Consejo que él no llevaba compromiso alguno de nombres determinados para los puestos; que el general Weyler ignoraba su designeción; que si alguna dificultad política ó rozamiento personal ó apreciación de que podía ser más útil en otra parte aconsejaben proponer otro generel, gustoso lo propondría; y el señor Silvela, que creía y cree, que no había motivo para que el general Weyler no pudiera ser capitán general de Madrid y ocupara un cargo militar, sean cualesquiera sus opiniones ó afecciones políticas y el juicio que cada cual haya formado y tenga de su sistema de guerra y de gobierno en Cuba, aceptó el nombramiento y autorizó que se propusiera á S. M., la cual lo aprobó, hallándose presentes el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra y constándole la perfecta conformidad de entrambos.

Cuando el nombramiento se hizo público, ni todos los ministros ni todos los individuos principales del partido lo juzgaron de la misma manera: se recordaron censuras pasadas, se estimó que era demasiado marcada la significación política del candidato para no haberlo tratado en Consejo, y creyó sentir el Sr. Silvela, principalmente entre sus más antiguos y probados amigos, aquella famosa carencia de *interior satisfacción* sin la cual ni en la milicia ni en ninguna colectividad, se marcha con decisión á la pelea, y entendió que lo que pudiere tener á los ojos de algunos de censurable ó inexplicable su consentimiento, prestado en la forma y condiciones en que lo otorgó, lo contestaría mucho mejor desde fuera del banco azul, y sin la sospecha en muchos, de que había aceptado algo contra su voluntad y su gusto, por conservar el Poder. Ahora se podrá discutir con todo desembarazo si hacía bien ó hacía mal el Sr. Silvela en aceptar el nombramiento del general Weyler; pero nadie dirá que lo ha aceptado para sostenerse, porque bien claro está que si hubiese querido reconstituir su ministerio y seguir, le sobraban fuerzas para ello.

Y como á esto se añade que el señor Silvela ha sostenido siempre y sostiene que la presidencia del Consejo no es cosa que halla de estar vinculada precisamente en dos españoles, sino que hay algunos más en cada partido que pueden prestar á la Reina y á sus correligionarios ese servicio, sin que las esferas tiemblen, ni se pierdan ó comprometan por ello la Hacienda pública ni la administración que Dios nos ha dado, ni siquiera el ordenado funcionamiento de los teatros por horas ni de las corridas de toros, hizo aplicación práctica de sus convicciones, pues no se limita á exhibirlas como adornos de guardarropía para uso de los discursos, sino que las utiliza y pone en ejercicio cuando llega el caso.

El Sr. Silvela lamentó en su tiempo que por estimar el jefe del partido que no podía admitir el uso de un verbo mal sonante por su entonces lugarteniente, cayera el partido conservador y le sustituyera el liberal, y quiere evitar que, por dificultades parecidas, sucediera hoy otro tanto.

Respecto de los temores y alarmas que muchos sienten ó fingen sobre crecimiento del militarismo y resurrección de pronunciamientos é imposiciones de fuerza, poco hay que decir. Los que tal cosa crean de buena fé no ven lo que pasa en su derredor, y juzgan de los problemas del día con los datos de hace medio siglo.

Si el general Linares tiene el prestigio y la fuerza que conviene mantenga para bien de las instituciones militares, que han sido y son en España firme sostén de las libertades y del orden públicos; si el general Azcárraga es encarnación de la confianza que el partido conservador tiene en sus sólidos principios y en su arraigado sentimiento del deber, es porque todo el mundo cree que quieren apartar al Ejército de la política y sostener su disciplina, y mantenerla como instrumento organizado, firme y leal para defender la Constitución legal del país y el honor de la Patria, y toda su fuerza se desvanecería en un instante si fundadamente se pudiera sospechar que otra cosa intentaban.

Excusados y ridículos son, por tanto, esos recelos; el Sr. Silvela ha podido creer que convenía á su personal prestigio dentro de su partido resignar el puesto de presidente, pero autorizadamente podemos declarar que su fuerza toda la empleará en mantener el Gobierno de los conservadores, que tantos [illegible] poder, y que los consolidará en lo que le reste de vida.»

EL SEÑOR SILVELA y el conde de las Almenas

Mucho se trató anteayer en Madrid de un asunto que habla bien alto de las dotes de dignidad y decoro que adornan al señor Silvela.

Se trata de una antigua cuestión pendiente entre dicho señor y el conde de las Almenas, con motivo de un suelto publicado por *El Tiempo*, y cuya paternidad atribuyó el conde al entonces presidente del Consejo de ministros, á pesar de haber rechazado éste tal suposición.

Con este motivo se cruzaron las frases ya conocidas que motivaron la carta del señor Silvela al general Martínez Campos, el que afirmó que á su juicio el conde de las Almenas no las había pronunciado en estado normal.

Añádese que el señor Silvela manifestó entonces que su situación especial de jefe de gobierno le impedía pedir explicaciones al conde de las Almenas, prometiendo hacerlo oportunamente cuando estuviese desligado de sus compromisos oficiales.

El lunes envió el señor Silvela como padrinos al conde, á los señores Dato y marqués de Portago, designando aquél para que lo representasen, al marqués del Pozo de la Merced y al señor Balart.

En el acta consta que el conde afirmó no recordar (sin negarlas por esto) las palabras que dijo al señor Silvela; pero reconociendo la corrección con que éste procede, da por retiradas las frases ofensivas y desea que se tengan por no dichas.

Yankismo

Merced á la llamada prensa de información, el telégrafo, esa maravilla del siglo que termina, nos proporciona sin interrupción y á domicilio, por así decirlo, una serie inagotable de noticias; pero es el caso que, como la generalidad de éstas no ofrecen ó no debieran ofrecer interés alguno, y las demás rara vez se distinguen por la buena impresión que producen en el ánimo del lector, casi puede asegurarse que la sección telegráfica de los periódicos, al revés de lo que tan cuerdamente recomendaba Horacio, se consagra á mezclar lo inútil con lo desagradable: fruslerías, ñoñadas y chismes de vecindad, ó motines, guerras, cataclismos y crímenes.

Pero el modelo acabado de lo primero, es decir, de lo inútil, hay que buscarlo especialmente en la sección de *noticias esportivas* y todavía más en el alza, baja y equitativa distribución de *campeonatos*.

Los hay para todos los gustos y de todos los géneros: locales, regionales, provinciales, interregionales, nacionales y universales; y luego los hay también *de la hora, del kilómetro, de los diez minutos, de los cien kilómetros, de Paris-Orleans, de Paris-Boulogne*, etc.; tantos como se quieran hasta lo infinito: eso va según el *record*.

Antiguamente la palabra «campeón» significaba encargado en juicio de Dios de una noble defensa, héroe famoso en acciones de armas, paladín esforzado de una causa ó una doctrina; pero entonces el género escaseaba y hemos necesitado que viniera el ciclismo á sacarnos de apuro con sus innumerables *campeonatos*. Bien es verdad que éstos no significan más que el primer premio en una carrera de bicicletas, lo que equivale á haber empleado el tiempo y las fuerzas en una cosa completamente estéril; pero á falta de pan buenas son tortas, y el que no logra distinguirse con el corazón ó la cabeza, que se distinga al menos con los pies.

Algo hay, sin embargo, en todo esto que se presta á meditación. Las apuestas en materia de resistencia física, ó de habilidad corporal, son frecuentes en todas partes; cazadores, tiradores de armas blancas, jinetes, pelotaris y hasta bebedores y tragones, disputan frecuentemente entre sí, en forma más ó menos salvaje, el cetro de sus respectivas aptitudes: ¿por qué, pues, no se nos habla del *campeón* del sable ó del florete, del de los doce blancos, ó el de los siete litros, ó el de los diez merengues; y en cambio se nos condena á enterarnos diariamente de las victorias de [illegible] ó de «Villanueva?» He aquí una pregunta, cuya contestación, á nuestro humilde entender, ha de buscarse en algo muy íntimo y muy hondo de este fin de siglo.

Cada sociedad y cada época tiene sus ídolos; Venus y Apolo, el amor y el arte, modelaron la vida de la antigua Grecia; Marte, el ceñudo dios de la guerra, presidió los destinos de la Edad Media: el siglo que termina, pretencioso y vano, se llama á sí propio amante convencido de la severa Minerva, devoto de la ciencia; pero, en el fondo, es poco más que un esclavo inconsciente del feroz Saturno.

El culto nuevo, anglo sajón de origen, llevado á sus últimas consecuencias, es yanqui de pura raza, adoramos el tiempo como fin, no como medio, y lo más veloz, lo más rápido, lo más vertiginoso, nos parece siempre lo mejor.

En el campo de la industria la máquina ensancha á cada momento su esfera de acción, sustituyendo el esfuerzo humano, á veces en perjuicio de la bondad del producto y casi siempre en menoscabo del arte; en el de los viajes, priva el tren relámpago y si es posible corriendo de noche, para que no veamos el paisaje; en el dominio de las ideas nos tiraniza la última teoría, la que no ha dado todavía la vuelta al mundo; las calles de nuestras ciudades, según ha dicho gráficamente un escritor moderno, parecen otros tantos andenes donde sin orden ni concierto, ni horarios, ni despacho de billetes, ni avisos, ni señales, se entrecruzan atropelladamente tranvías eléctricos, bicicletas o triciclos, automóviles y demás vehículos, en los que á la rapidez se sacrifica todo; y, en otros órdenes, constituye nuestro alimento predilecto la última noticia, sea lo que sea; la carta perezosa que nos detalla sucesos trascendentales, cede su estilo al telegrama insulso de última hora que nos entere, por ejemplo, de que en Esmirna, por contrariedades amorosas, se ha suicidado un tendero de comestibles.

¿Qué nos importa viajar como las maletas, engañarnos con productos falsificados, nutrirnos de novedades sin consistencia, pescar más de un resfriado en pleno verano gracias á la desenfrenada carrera del vehículo que nos lleva y perder el tiempo leyendo *las últimas noticias*; con tal que *corran* las máquinas y los trenes, y las ideas y las noticias? ¿Qué tiene de estraño que llamemos *campeones* á los escogidos del culto á la velocidad pura, sin otro fin que la velocidad misma?

Este raro fanatismo nos hace incurrir por otra parte en estrañas contradiciones; los aspirantes á los *campeonatos* no se conforman con hacer sus pruebas en privado, necesitan á veces los caminos públicos, las carreteras, y claro está que para ello es necesario interrumpir ó limitar cuando menos, es decir, retrasar el tráfico ordinario, el tráfico útil que así se sacrifica tontamente al simple capricho. ¿Se quiere más? El caballo, «la más hermosa conquista del hombre», pierde cada día un grado de utilidad y tiende á convertirse en animal de puro lujo; parece, pues, que, teniendo esto en cuenta, debiéramos cultivar en él la elegancia, la gracia, la belleza; nada de ésto, consecuentes con nuestra manía solo buscamos la lijereza en él.

«Es imposible ver algo más elegante, más noble y más hermoso, que un potro andaluz», ha dicho Teófilo Gautier; «¡qué diferencia, añade, entre estos nobles brutos que han conservado su hermosa forma primiva, y esas máquinas locomotrices de músculos y huesos que se llaman corceles ingleses, y que no tienen de caballo más que cuatro patas y una espina dorsal para asentar un *jockey*!». Pero no importa: fieles al prurito de lo rápido, nosotros cambiamos el caballo andaluz por el caballo inglés, el caballo de carreras; por más que las sillas de posta hayan pasado á la historia y la locomotora, el coche eléctrico, el automóvil y la bicicleta las substituyan con ventajas.

Tal vez lo que hasta ahora llevamos dicho en el presente artículo, nos haga sospechosos de rancios, anticuados y enemigos del humano progreso; nada, sin embargo, más lejos de nuestro ánimo que renegar sistemáticamente de las conquistas de la civilización moderna.

El afán de acelerarlo todo, característico de la época presente, nos reporta sin duda alguna innumerables beneficios; los adelantos en la industria, en los medios de comunicación y en el [illegible] vida humana ganase en extensión [illegible] le han hecho ganar en intensidad: *vivimos más* en muchos menos años; pero no cabe desconocer tampoco que aquel afan, en lo que tiene de irreflexivo, sacrifica estúpidamente mil y mil otros factores de bienestar, utilidad y progreso verdadero.

No inmolemos, pues, el espíritu á la materia, ni el arte á la ciencia, ni el sentimiento al cálculo: el tiempo es oro, dicen los ingleses, y dicen bien; pero tengamos muy presente que el oro no es siempre la salud, ni la poesía, ni la paz del alma, ni la felicidad, en suma, porque hay en la vida muchas otras cosas que valen más que el oro y más que el tiempo.

M. M. Illas y Fabra.

El trabajo de las mujeres y de los niños EN FRANCIA

Recientemente se han llevado á cabo reformas por nuestro ministerio de la Gobernación respecto á la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños.

Esta es una cuestión social que preocupa grandemente á todas las naciones industriales, y á propósito de ella publica el *Diario oficial* de París interesantes datos estadísticos, de los que extractamos algunos á continuación:

La Comisión superior de Comercio ha inspeccionado durante el año último 309.675 establecimientos mercantiles é industriales.

El personal empleado en ellos se compone de 229.332 muchachos menores de 18 años; 220.475 niñas menores también de 18 años; 618.735 mujeres, y 1.647.027 hombres, mayores, aquéllas y éstos, de 18 años.

En conjunto: el número de obreros de ambos sexos menores de 18 años, y de mujeres que se emplean en los establecimientos industriales de todas clases, asciende á 1 068.542; los hombres mayores de 18 años empleados en dichos establecimientos son 1.647.027.

El primer número representa el 39,35 por 100 y el segundo el 60,65 por 100 del número total.

La edad legal para la admisión de los obreros al trabajo es la de trece años ó doce en caso de que presenten certificación de poseer la instrucción pri-

maria, y á pesar de todo, hasta el año pasado se encontraban en los talleres muchos niños que, según la ley, debieran estar aún en las escuelas.

Estas infracciones se han corregido por la comisión inspectora, poces gracias á su eficaz concurso, se han tramitado durante el año último 2.119 procesos por contravención de las reglas relativas al trabajo, mientras que en el año 1898 sólo se han tramitado 1.002 expedientes de aquella naturaleza.

Los trabajos de la comisión inspectora se han extendido hasta los establecimientos de Beneficencia. De los 1.573 existentes, ha visitado 1.458 durante el último año, descubriendo 4.429 infracciones de la ley de 1892. El mayor número de faltas encontradas se refieren á deberes de anotación y registro; respecto á la duración del trabajo, figuran 939 contravenciones, 37 sobre higiene y seis de seguridad personal.

Para el empleo de niños menores de trece años en espectáculos públicos se ha ordenado que sea indispensable poseer permiso del prefecto, el cual tendrá obligación de poner inmediatamente en conocimiento de la comisión inspectora el nombre, edad y trabajo de los niños que autorice para utilizarlos en dichos espectáculos.

Aunque la ley autoriza á los padres que se dedican á ejercicios gimnásticos ó acrobáticos para utilizar á sus hij s en estos trabajos, la comisión inspectora ha solicitado que, aun en tales casos, sea indispensable la autorización del prefecto de policía.

LAS CARRETERAS

Ante la dirección general de Obras públicas, se celebrará subasta el dia 8 de Noviembre próximo, para adjudicar los trabajos de conservación y reparación de carreteras en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, Córdoba, Castellón, Guadalajara, Huelva, Logroño, Murcia, Palencia, Sevilla, Segovia, Soria, Santander, Valladolid y Toledo.

Se admitirán pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia, hasta el tres de dicho mes.

La guerra anglo-boer

Sobr[illegible] el Africa austral, nos dice el telégrafo inglés que el presidente Krüger irá de Marsella á Niza, en donde pasará una temporada para ir luego á fijar su residencia en una población de Holanda, que se supone será Amsterdam.

Al Sudoeste de Bloemfontein se ven algunas partidas bo rs que formarán en total un contingente de 1.500 hombres y que para dispersarlos ha salido de la capital orangista una fuerte columna inglesa.

Han salido también otras dos, una hacia Stenderson y otra hacia Klip-River, en donde merodean varias partidas de insurrectos.

Methuen, que no ha sufrido descalabro alguno como se ha querido suponer, se apoderó cerca de Zeeruts de 225 furgones pertenecientes á los boers.

Camino de Holanda ha pasado por Port Said un vapor conduciendo 600 refugiados boers.

El día 29 del corriente es esperado en Trieste al vapor correo del lloyd austriaco «Styria», con 335 mercenarios boers que regresan á Europa mientras que procedente de Lorenzo Márquez llegará dentro de pocos días á Nápoles el vapor correo alemán «Terrog», con gran número de antiguos funcionarios y empleados transvaalenses.

Y finalmente, que la guarnición inglesa de Fauresmith rechazó el día 19 del corriente un furioso ataque de los boers, causándoles muchas bajas.

El *Journal des Debats*, periódico importantísimo de París, publica un artículo sobre la salida del presidente Krüger de Lorenzo Márquez y dice en resumen:

«Que el presidente del Transvaal debe estar bien enterado de que todos los esfuerzos que haga para lograr una intervención de las grandes potencias europeas en el conflicto anglo-boer, será trabajo completamente inútil, pero que tiene todos los derechos internacionales para que se le trate como presidente del Transvaal, y añade que obrar de otro modo sería cometer un ultraje indigno y nadie en el continente europeo querrá añadir otra herida á las muchas que tiene abiertas en el alma el venerable y anciano hombre de Estado.»

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Alfonso XIII*, llegó el martes 23 á Montevideo.

El *Buenos Aires*, llegó el jueves 25 á Lisboa.

El *P. de Satrústegui*, llegó el miércoles 24 á Barcelona.

El *Rabat*, salió el miércoles 24 de Vigo para Coruña.

SINIESTRO MARÍTIMO

Valencia 25.

Aunque en el mar el temporal reinante no ha alcanzado grandes proporciones, ha sido lo bastante para ocasionar en nuestras costas un siniestro, del cual se tuvo noticia ayer mañana al fondear en nuestro puerto al bergantin goleta italiano *Michel*, llevando á bordo á los cinco marineros que componían la tripulación de la balandra *San Joaquin*, de la matrícula de Ibiza.

Apenas anclado el *Michel*, su capitán bajó á tierra, presentándose en la capitanía del puerto, donde dió cuenta á la primera autoridad marítima de lo ocurrido, que es lo siguiente:

Anteayer tarde hallábase en el puerto de Castellón la balandra *San Joaquin*, descargando una pequeña cantidad de guano. Al oscurecer y en vista del estado del mar para mejor capear el temporal, levó anclas y se internó en aquel.

A las doce próximamente la cerrazón era tan completa que cuando divisaron al *Michel* que con cargamento de duelas venía de Civitavecchia con rumbo á nuestro puerto, ya no pudieron virar para librar el choque y fueron pasados por ojo.

Inmediatamente el capitán del *Michel* procuró restablecer en su barco la normalidad alterada por el choque y dispuso fueran arriados los botes casi con la certeza de lo ocurrido, consiguiendo no sin grandes esfuerzos salvar á los cinco tripulantes de la balandra, que poco despues se hundía totalmente sin que fuera posible evitarlo.

Los tripulantes de la *San Joaquin*, son: Bernardo Escendall, patrón, y Juan Turí Escandell, José Escandell, Joaquin Escandell, Vicente Ribera y Juan Torres.

Todos ellos continuaron ayer á bordo del bergantin italiano y con el capitán [illegible] declaración ante la autoridad marítima.

La cuestión China

La cuestión china puede resumirse hoy en estas breves palabras: «El arreglo anglo-alemán» contra Rusia en China, pues en dicho arreglo, en el cual, como tenemos ya dicho, se establece el principio de mantener absolutamente la integridad del territorio chino, incluso la Manchuria, anexionada ya de hecho á los dominios del Tzar Nicolás en Asia.

Los periódicos ingleses y angloamericanos felicitan calurosamente á lord Salisbury por el gran triunfo diplomático que ha alcanzado sobre Alemania y Rusia, pues el arreglo anglo-alemán viene á ser ni más ni menos que un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra Rusia y Francia.

El *Daily Mail* de Londres, no olvidando que es el órgano más importante del jingoismo británico, tiene la desfachatez de decir en líneas subrayadas «que gracias al tratado en cuestión, desaparece todo peligro de que Alemania haga ni la más pequeña demostración favorable á los boers y á Mr. Krüger».

Dicen también todos los órganos de la prensa alemana y anglo-sajona, que el tratado anglo-alemán pone término al conflicto chino-internacional, pues que del mismo resultará inmediatamente la paz con los chinos.

Respecto al tratado que es hoy el tema de todas las conversaciones, dice el *Matin* de París textualmente:

«Se cuenta en Berlín que la retirada del Príncipe de Hohenlohe, decidida en principio, no debió hacerse pública hasta después de haberse reunido el Reichstag y que es el Emperador Guillermo, quien adelantándose á los deseos de su anciano Canciller, la mandó publicar antes oficialmente.

»Dicen otros que el astuto príncipe de Hohenlohe no ha querido cargar con la responsabilidad del arreglo anglo-alemán, falta garrafal que se diría inspirada por el mismo Li Hung-Chang en persona.

»Lo que señala más esta falta, sigue diciendo, el *Matin*, es que la publicación del arreglo fué hecha expontáneamente por el Gobierno inglés, al cual le ha faltado materialmente tiempo para publicar la gran victoria diplomática alcanzada sobre Alemania. La prensa alemana, no avisada, ha subrayado la omisión intencionada de Rusia entre las grandes potencias, cuya adhesión sería solicitada.

»Ahora bien, comprendiendo lord Salisbury la anormalidad de su ultraje, se apresura á acusar á los telegrafistas como culpables de la omisión, pero ya se sabe en San Petersburgo á qué atenerse sobre este particular».

El lenguaje de un periódico tan importante como el *Matin* de París, da ya una idea bastante clara de cómo en Francia lo mismo que en Rusia se piensa respecto al arreglo anglo-alemán, que no es ni más ni menos que una bofetada diplomática del Emperador Guillermo y de Chamberlain al Tzar Nicolás.

Veremos ahora cómo se toma el Emperador de todas las Rusias y por ende el Gabinete francés dicha bofetada, y adviértase de paso que en la cuestión de política extranjera están completamente divorciados en Alemania el Emperador Guillermo junto con sus ministros con la opinión pública que detesta cordialmente á los ingleses.

Respecto á noticias importantes, solo tenemos una de Tien-Tsin, diciendo que el conde de Waldersee se halla enfermo de disentería en Pekín; lo que las negociaciones de paz en la capital china no se reanudarán hasta la llegada á la misma del nuevo ministro alemán.

SIGUE LA INSURRECCIÓN

Pretende un telegrama de Kingston que publican los periódicos de Nueva York, que de acuerdo con las últimas noticias recibidas de Haiti, dista mucho de estar terminada, como se ha dicho, la insurrección que está ensangrentando la isla de Santo Domingo, donde sigue la lucha más encarnizada que nunca.

Catàstrofe en una mina

Linares 24.

A las seis de la mañana ha ocurrido una triple desgracia en la mina Mimbre.

La explosión de un barreno ocasionó la muerte á Manuel Acien García, de veintiún años y Matías Martín Sánchez, de veint[illegible] ambos naturales de Linares.

El primero murió á la puerta del hospital.

El barreno le había desfigurado el rostro de tal manera, que era imposible reconocerle.

La madre del infeliz obrero, que acudió al enterarse de la desgracia, solo llegó á tiempo para abrazarse al cadáver de su hijo, del cual no había fuerzas para apartarla, produciéndose una escena terrible.

La desdichada, que no tenía más familia ni otro apoyo que el desgraciado Manuel Acien, es una anciana que carece de toda clase de bienes de fortuna.

Además de las dos víctimas ha ingresado en el hospital otro obrero, Antonio Gil Rives, de veinte años, que tiene fracturado el cráneo

El cadáver de Matías no ha podido ser extraído aún del lugar en que ha ocurrido el siniestro.

El juzgado ha salido á las dos de la tarde á ordenar el levantamiento.

En la calle de Tetuán, del barrio minero, que es donde vivían las tres víctimas, reina gran consternación.

Dicen que el herido Gil Rivas está en estado gravísimo.

También éste era el sostén de su madre anciana.

NOTICIAS

En el término de Castillo de las Guardas, los lobos, hostigados por el hambre, acometen en pleno dia á los ganados, en presencia de los pastores.

Ante el crecido número de aquéllos, los perros se atemorizan.

Anteayer al medio día acometieron varios lobos á la ganadería de D. Juan Pérez.

Entre los perros de ésta y un lobo se entabló encarnizada lucha, quedando aquél sujeto hasta la llegada del pastor, Vicente Fernández, quien colocándose con gran serenidad frente á la fiera, le despedazó la cabeza de un tremendo hachazo.

En las cercanías del Castillo existe el fundado temor de que se haga imposible durante este invierno el tránsito por los caminos que atraviesan los montes sin ser presa de las fieras.

Los habitantes de los pueblos de Sierra Morena piden á las autoridades que se organicen batidas para la extinción de las fieras, que se han multiplicado extraordinariamente por el abandono en que han vivido estos últimos años.

Anteanoche á las ocho intentó poner fin á su vida una agraciada joven, llamada Luisa Moreno Fernández, de 25 años de edad y domiciliada en calle Palacios Malavar núm. 26.

Sobre las causas que puedan haberla inducido á tan fatal propósito, nos hemos podido informar de que hace algún tiempo había venido á esta capital con objeto de aprobar los estudios de profesora en partos, que se encontraba practicando en el Hospital.

En la tarde anterior, después de salir de dicho establecimiento, pignoró varias prendas de vestir en la casa de préstamos de la calle Molino, pudiendo de este hecho deducirse que su situación no es muy desahogada.

Después, para conseguir su propósito, se acercó á la orilla del muelle por el sitio que da frente á la calle Antonia Diaz, y despojándose de algunas ropas, se arrojó al río, sin que pudiere evitar ser vista por varios marineros del vapor *Cabo Ortegal*, los cuales consiguieron extraerla del agua, conduciéndola á la casa de socorro de la calle Pureza, en la que el profesor de guardia la auxilió convenientemente, logrando reanimarla.

Avisado el digno juez de guardia, don Fidel Gautes, éste se presentó, acompañado del escribano señor Moliní, en dicho benéfico establecimiento, tomando declaración á la suicida, la que pasó en una camilla de la Santa Caridad al Hospital Central, en estado relativamente satisfactorio.

También se personó en la casa de socorro el brigada de los serenos, señor Orellana, auxiliando eficazmente al juzgado en las primeras diligencias.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; idem con metálico, 36; idem id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 242; idem con bonos solamente, 96. Total de bonos repartidos, 309; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 389. Total de individuos socorridos, 1.313.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vocal de turno don Inocencio Cañal.

La comisión encargada de gestionar el arreglo ó trasacción con la empresa de Aguas se reunirá hoy en el Ayuntamiento.

El licenciado del ejército francés Francisco Calvo Merfin ha presentado solicitud al Ayuntamiento para ingresar en la guardia municipal.

Ayer ha llegado á Sevilla nuestro querido amigo de Montellano don Miguel Corbacho.

En breve se pondrá la quilla del remolcador destinado á las obras del puerto de Sevilla, y que se llamará *Giralda*.

Las máquinas y calderas que se construyen en el astillero de Cádiz, están muy adelantadas.

A las obras de este barco ha de dársele gran actividad.

La Junta provincial de Instrucción pública en sesión celebrada ayer tarde, ha nombrado habilitado de las clases pasivas del magisterio de la provincia, al depositario de fondos provinciales don Juan Bautista Moriano.

La comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad ha celebrado junta, bajo la presidencia del señor don Manuel Benito.

Abierta la sesión á las dos de la tarde, el vicesecretario señor Vázquez Armaro dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor secretario dió cuenta del oficio de la Diputación provincial, en el que comunica el acuerdo del 11 del actual, por el cual contribuye la misma al fomento de la Asociación con la cuota anual de 2.000 pesetas, pagaderas por meses vencidos. Se acordó dar las más expresivas gracias por el donativo anterior.

Seguidamente se despacharon varias solicitudes en demanda de socorros, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

—Las tres secciones en que está dividida la junta del segundo distrito municipal, que comprenden las calles de la parroquia de San Bernardo y parte de las de Santa Cruz, Santa María la Blanca, San Bartolomé, San Nicolás y San Roque, saldrán muy en breve á recorrer sus respectivas demarcaciones, para invitar personalmente á los vecinos de aquéllas á que contribuyan con una cuota mensual al sostenimiento de la obra que desarrolla la Asociación.

Ha sido capturado por la Guardia civil del puesto de El Rubio, el vecino de Marinaleda Victoriano Aires Fernández, reclamado por el juez de instrucción del partido de Estepa.

Se encuentra á disposición del alcalde de Olivares, un asno que fué encontrado sin dueño en aquel término municipal.

Se encuentra de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de Coronil, por término de diez días, el padrón de subsidio industrial para el ejercicio próximo de 1901.

El señor presidente de la Audiencia ha interesado del Gobernador civil el traslado desde la cárcel del Arahal á la de esta capital, del procesado Antonio Gutiérrez y Gutiérrez, «Charito», para su asistencia al juicio oral que ha de celebrarse el 16 de Noviembre próximo en causa que se le sigue por homicidio.

Ha remitido á este Gobierno civil el alcalde de Utrera, para su aprobación, el reglamento por que ha de regirse la sociedad obrera de zapateros que se ha organizado en aquella ciudad con la denominación de «La Unión.»

Por la Dirección general de establecimientos penales se ha dispuesto que el preso en la carcel de esta capital Enrique Pérez Corrales, sea conducido á Osuna para que reingrese en dicho penal.

El presupuesto carcelario del partido de Estepa, para el año próximo de 1901, ha sido informado favorablemente por la comisión provincial, asi como el extraordinario del ayuntamiento de Constantina y el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Castilleja de la Cuesta para cubrir el *déficit* del presupuesto del corriente año.

El Gobernador interino Sr. Hernández Prieta publicará en breve una circular análoga á la publicada con motivo de la recolección de la aceituna, adoptando medidas para evitar los hurtos de bellotas.

Ayer ha tomado posesión de su cargo de primer jefe de esta comandancia, el teniente coronel de la guardia civil don Manuel de la Barrera.

La cobranza de las contribuciones territorial, industrial é impuesto de carruajes de lujo, correspondiente al cuarto trimestre del año natural de 1900, tendrá efecto en los domicilios de los contribuyentes durante los días del 2 al 24 del próximo mes de Noviembre, ambos inclusive, con arreglo á lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

TRIBUNALES

Un pleito.—Se vió en la Sala civil el seguido por el juez de Cazalla á instancia de don Luis Fernández de Córdoba, contra don Isidoro Escalada, vecino de Constantina, sobre desahucio.

Informaron en derecho don Luis Huertas y don José de Castro.

Robo y lesiones.—En la Sala primera se reunieron los jurados de Sevilla para ver una causa contra Juan Vicente Acosta, por lesiones, cuyos he-

chos cometió en el camino de San Juan de Aznalfarache.

El fiscal de acuerdo con lo pretendido por el abogado defensor don Manuel Gutiérrez Benavente, y después de practicada la prueba, retiró la acusación respecto al delito de robo, quedando solo el de lesiones y habiendo optado la defensa por el tribunal de derecho, se quedó el juicio pendiente para sentencia.

Robo de metálico.—Se constituyeron en la sección tercera los jurados de Sevilla, para ver y fallar una causa del juzgado del Salvador seguida por robo de 184 pesetas á don Francisco García Sánchez, considerándose como autores á Salvador Ortega Fernández, Manuel Diaz García y Antonio Mendoza Benitez.

Después de la prueba y como tenía solicitado el defensor don Andrés Ponce de León retiró el fiscal la acusación que venía sosteniendo, siendo puestos en libertad aquéllos inmediatamente.

—Para hoy y ante el tribunal del Jurado está citada la vista de una causa por desacato al juez de la Magdalena, contra el director de la *Revista de Tribunales*, por un artículo en el que se hacía refencia al procesamiento del actuario don Francisco de Rojas, absuelto anteayer libremente.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Presidió el señor D. Federico Amores y asistieron los concejales señores Villagrán, Real, Chiralt, Llach, Delgado y Esquivias.

Se aprobaron todos los asuntos puestos á la orden del día.

El Sr. secretario dió lectura á una comunicación del representante en Sevilla de la Empresa abastecedora de aguas diciendo que autorizado por su Consejo de Administración en Londres deseaba, interpretando los deseos de la Corporación municipal, entablar nuevas negociaciones para llegar á un acuerdo definitivo en tan difícil asunto.

El concejal gamacista Sr. Llach pide la palabra y dice que en vista de instarse por la Empresa deseos de llegar á una transacción con el Ayuntamiento creia del caso que la Corporación debiera tener muy en cuente tales deseos facultándose al Alcalde para que sin pérdida de momento designara una comisión investida de cuantas atribuciones se consideraran necesarias á fin de gestionar con la representación acreditada de la Empresa todo lo conducente á los efectos de una transección sin perjuicio de dar al Cabildo cuenta oporunamente del resultado obtenido con la competente sanción del mismo.

El Alcalde señor Amores de acuerdo con lo que el señor Llach propone, consultó el parecer del Cabildo, y siendo este de asentimiento, quedó nombrada la comisión, que la forman los señores Villagrán, Moreno Florido, Sanchez Castañer, Ayala y Llach.

Quedó aprobado el estado de gastos é ingresos.

Noticias taurinas

Dicen de Valencia:

Han sido desencajonados en los corrales de la plaza las seis reses de la ganadería de Moreno Santamaría que han de estoquear el domingo próximo los valientes novilleros *Revertito, Chico de la blusa* y *Saleri*.

A pesar de la lluvia acudió numeroso público á presenciar el desencajonamiento, que quedó muy satisfecho de la lámina de los bichos.

—La comisión organizadora de la corrida que el dia 4 del próximo mes se celebrará á beneficio de la viuda é hijos de don Vicente Serrulla, tiene ya ultimado el cartel.

Los diestros *Lagartijillo*, Fuentes y *Bombita chico*, estoquearán seis reses de las siguientes ganaderías: Veragua, Cámara, Conradi, Concha y Sierra, Moreno Santamaría y don Sabino Flores.

Conejo y *Villita* no podrán tomar parte en esta corrida por tener otras el mismo dia.

Los precios serán 3'25 pesetas á la sombra y 2'20 al sol.

De instrucción pública

Se han recibido en este Rectorado los siguientes títulos profesionales: don José Yun y Muñoz; maestro elemental; doña Micaela González y Comti, maestra superior; don Maximino García y Delgado, maestro superior; doña María del Carmen Diaz y Javiarre, maestra elemental; don Gerardo Ramírez de Armas y Fernández de Estenoz, licenciado en Derecho; don Justo Juliá y Necochea, licenciado en Medicina y Cirujía; don Manuel Corchan de la Aceña, licenciado en Filosofía y Letras; don Eduardo Duro y Ramírez, veterinario.

—Ha regresado el señor don Luis Abaurrea y Cuadrado, que probablemente será el que sustituya en la cátedra de Física de la Facultad de Ciencias de esta Universidad al antiguo y eminente catedrático don Ramón de Manjarrés, jubilado por recientes disposiciones.

—Por faltas graves cometidas en el desempeño de su cargo, ha sido suspenso de empleo y sueldo por este Rectorado el maestro de Los Santos (Badajoz) don Francisco Fernández Robles.

—Ha fallecido la maestra de la escuela de niñas de Zafra (Badajoz) doña Ceferina Calderón.

Sucesos

El inspector señor Montero detuvo ayer á José Reina Bautista, reclamado por esta Audiencia.

—

Ayer ingresó en la cárcel á disposición del juzgado correspondiente, el ratero Francisco Jacinto Gutiérrez (a) *Cateto*.

—

Ayer mañana fué operado en la casa de socorro de la plaza de la Constitución, por el director del mismo establecimiento, don Francisco Sánchez Pizjuán, un sujeto llamado Manuel Delgado Gil, de 49 años de edad y con domicilio en la calle Galera, 19, de una hernia extrangulada.

Después de practicada dicha operación fué trasladado en una camilla al Hospital central.

—

En una casa, Pasaje de Quijano número 9, dió una caida el vecino Francisco Rives Moyano, causándose una herida contusa en la parte anterior y media de la cabeza.

Fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Un herido en Triana

Ayer á las once y media de la mañana ocurrió un sangriento suceso en el camino de Cartuja.

Se dirigían al trabajo Enrique López Cabrera, de 27 años de edad y con domicilio en la calle Santo Rey número 5, y otro sujeto, cuyo nombre se negó á facilitar el lesionado.

Los dos habían abusado por la mañana del alcohol más de lo conviente.

Al llegar ambos á la pasadera de hierro colocada sobre el Guadalquivir, se trabaron en cuestión; cuestión que ignoramos cual fuere, por haberse negado rotundamente á decirlo el herido.

Ello es lo cierto, que no había hecho el Enrique más que bajar las escaleras de la pasadera, cuando se vió sorprendido por el golpe que su compañero le había dado en el pecho con un calabozo que llevaba.

El Enrique intentó apoderarse del arma de su agresor, pero al coger el cuchillo se hirió en una mano.

El agresor, viendo que su compañero arrojaba sangre en abundancia por el pecho, se dió á la fuga, mientras Enrique era conducido por dos sujetos que se acercaron para ver lo que pasaba, á la casa de socorro de la calle Pureza.

Reconocido por el profesor de guardia don Enrique Diaz Morquecho y practicante señor Millán, fué curado de dos heridas incisas: la primera situada en la región infraclavicular, de más de 18 centímetros de extensión, y la segunda en la región tenar izquierda, que le interesa toda el...

Una vez curado pasó en una camilla de la Caridad al Hospital central.

Al agresor se le persigue por la policía de servicio en Triana.

De este suceso se dió conocimiento al juzgado de instrucción del Salvador.

ALCANCE TELEGRAFICO

26 de Octubre.

Del extranjero:

París.—Corre el rumor de que las repúblicas del Brasil y de la Argentina convinieron no ha mucho tiempo una alianza ofensiva y defensiva para defender la integridad de sus respectivos territorios.

—Los nacionalistas plantearán en las Cámaras el debate político provocando una votación.

—El ministro de Instrucción pública prepara un decreto permitiendo en los establecimientos oficiales las simplificaciones ortográficas.

—Se ha encontrado en Maurienne (Saboya), en un precipicio que mide 400 metros de profundidad, el cadáver de un capitán del ejército francés, que desapareció hace algunos meses.

Berlín.—El nuevo canciller ha inaugurado las sesiones del Parlamento.

En su discurso elogia las gestiones realizadas por su antecesor.

Londres.—Aumenta la insurrección al Sur de China.

—Francia insiste en la necesidad de castigar á los autores de los disturbios antes de que se firme la paz.

Colesberg.—Los ingleses han libertado á la guarnición de Philippoli que estaba sitiada por los boers.

Estos han sufrido grandes pérdidas, siendo apresadas por los ingleses multitud de mujeres que ayudaban á los boers en la lucha.

Nacionales:

Madrid.—El general Linares no ha resuelto nada sobre la petición de un año de licencia por Polavieja para pasarlo en el extranjero.

Parece ser que el citado general no se le admitirá la renuncia de la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

—La *Gaceta* publica una circular de la Dirección general de Sanidad, disponiendo que los médicos municipales entreguen una estadística demográfica en las secretarías de los ayuntamientos de que dependan, para evitarles ulterior responsabilidad.

—Esta madrugada han celebrado una reunión los camareros de cafés, en la que se acordó pedir á los dueños de dichos establecimientos que se les señale sueldo fijo y que se supriman las propinas, que tienen el carácter de limosna.

Se aconsejó la unión más perfecta.

La reunión terminó á las cinco y cuarto de la mañana.

—El aumento del nuevo presupuesto del ministerio de Marina asciende á tres millones y medio de pesetas.

Se anuncia que en breve se hará una pequeña combinación de gobernadores civiles.

—Don Alejandro Pidal asistirá á la reunión que celebren las mayorías antes de la apertura del Parlamento.

Se asegura que el gobierno solo concederá cinco senadurías vitalicias de las que hay vacantes á los adictos, en atención á que Silvela cedió tres lugares á las oposiciones.

—Azcárraga ha recibido una carta del general Mozo rechazando la cartera de Marina.

Explica Mozo su renuncia y dice hallarse verdaderamente enfermo.

Azcárraga ha comunicado la decisión de Mozo á S. M. la reina.

Se guarda reserva sobre la persona que haya de ocupar el ministerio de Marina.

El conde de Albay ha rechazado también la subsecretaría de la Presidencia.

—Ugarte reproducirá en el Congreso el proyecto sobre descanso dominical.

Se ha confirmado que en breve se hará una reducida combinación de gobernadores.

El gobierno no admitirá la renuncia de Polavieja de la presidencia de la Junta consultiva de Guerra.

También se le negará la licencia que ha solicitado.

Es casi seguro que el próximo lunes se celebre Consejo de ministros.

—Se indican entre otros nombres para la cartera de Marina á los generales marqués de Arellano y Churruca.

Hay quien cree que se quedará Azcárraga al frente del departamento de Marina.

—El conde de Albay está dispuesto á aceptar otro puesto que no sea la subsecretaría de la Presidencia.

Con este motivo se le indica para director de Comunicaciones, pasando Portago á la subsecretaría de la Presidencia.

—El general Linares está dispuesto á que no se rebaje en un céntimo el crédito votado de 19 millones para la adquisición de material de artillería.

Murcia.—En Torrevieja los grandes temporales que reinan han destruido por completo las cosechas.

Muchos labradores han quedado en la miseria.

Almería.—En Huercal Overa, han robado en la administración de la Compañía Arrendataria 4.000 duros.

Aún no han sido descubiertos los autores.

Huescar.—Toros de Fuertes, buenos.

Caballos, siete.

Lagartijillo chico y Boadil, bien.

El primero ha sido contratado para torear el 8 de Diciembre en Lorca.

Zaragoza.—El general Linares se ha despedido hoy de la guarnición de la plaza.

Mañana saldrá para Madrid.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 27 Octubre.

Santos de hoy.—Los Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mrs., y S. Elceario, cf.

Santos de mañana.—Stos. Simón y Judas Tadeo apóstoles.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Vicente.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 26 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Santander, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Almería, para Levante.
Cabo de la Nao, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante
Cabo San Antonio, en Marsella.
Cabo Quejo, en Vigo, para el Norte.
Cabo Peñas, en el mar, para Palamós.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Levante.
Cabo Palos, en el mar, para Huelva
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus, en Bilbao.
Cabo S Martin, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Espartel, en Alicante, para Levante
Cabo Prior, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Norte.
Itálica, en Carril, para el Sur.
Ibaizabal, en el mar, para Cadiz
La Cartuja, en Sevilla y sale el 25.
Vizcaya, en Huelva, para el Norte.
Triana, en Stockton (reparación)

Compañía Sevillana

Laffitte, en Málaga.
Ciérvana, en Cartagena.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Sevilla
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Suwar.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Cartagena.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Almería.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en el mar para Málaga
Nuevo Valencia, en Barcelona.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Goya, en Sevilla, para Londres.
Rioja, en Sevilla, para Amberes.
Moratín, en Santander y escala á Sevilla.
Montañés, en Londres, para Amberes.
Juan Cunningham, en Liverpool para Pasajes Sevilla y escala.
Lista, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
M. Saenz, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Herrera, en Bilbao y escala á Sevilla.
Bravo, en Glasgow, para Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer

00 toros, 03 bueyes 12 vacas 5 novillos 03 utreros, 02 erales, 15 añojos, 05 terneras, 026 carneros, 00 machos, 037 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90; terneras de 1'80 á 2'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.676.913 kilógramos. Han sido reprobadas 02 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	308
Entrados en este día.	027
Total.	335
Han salido: para el consumo 082 / de tránsito 0	082
Quedan para el inmediato día.	253

Los cerdos vendidos han pesado 08,510 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'56.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.470 arrobas.

Entradas de ayer, 0.270 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.680 arrobas.
Precios: nuevo de 5 5/8 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

El tiempo.—Datos recogidos el dia 26 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	758'1
		3 tarde.	756'7
		media.	757'4
Termómetro	Máxima	al sol	28'0
		á la sombra.	23'4
	Mínima	al aire.	17'8
		reflector	14'4
Temperatura	A la sombra.	9 mañana.	15'2
		3 tarde.	22'6
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	12'3
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor.	9 mañana	09'4
		3 tarde	13'1
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	nuboso
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	idem
	Fuerza	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			076'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			02'4
Agua caida en milímetros			00'0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 26 de Octubre de 1900.—Servicio para hoy 27.

Jefe de día: el Teniente Coronel de Alfonso XII D. Fernando Moreno.

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. Fernando Moreno.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

Afecciones astronómicas.—Dia 27 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 28 minutos de la m.	Aparece á las 0? y 09 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 09 minutos de la t.	Se pone á las 07 y 46 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el día 27.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, Agua, azucarillos y aguardientes.—A las 9, El barquillero.—A las 10, Cuadros disolventes.—A las 11, Carrasquilla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 28 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 26 Octubre de 1900.

4 por 100 interior contado.	70'85
» fin corriente.	70'30
» exterior.	77'01
Amortizable.	00'00
Aduanas.	103'00
Cuba de 1886.	81'20
» de 1890.	70'30
Empréstito filipino.	00'00
Banco de España.	508'00
Tabacos.	387'00
Paris vista.	32'25
» 8 días.	68'25
Londres vista.	32'28
Nuevo empréstito.	92'60

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3,

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.02 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id: id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas —Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Arrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 48	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arrobs
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 850

Sevilla: Domingo 28 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Tiene algo digno de Gedeón la actitud de las oposiciones con motivo de la reciente crisis ministerial. ¿Quién podrá dudar que las crisis son un mal y no un bien, un peligro y no una ventaja?

Pero hay crisis accidentales, remediables, transitorias, y otras que revelan alguna lesión orgánica en el partido ó en la situación en que se producen; y la del mes de Octubre de 1900 es evidentemente de las primeras.

No ha sido política; la han motivado asuntos personales, no conflictos de ideas ni de tendencia. Está ya desechada la especie que se complació en difundir *El Imparcial*, de que se controvertía en aquella una cuestión constitucional: la de las atribuciones y el papapel que corresponde al Consejo de ministros en los Gobiernos parlamentarios.

Medisba en el caso presente una delegación de los ministros en su jefe para los asuntos del alto personal: mas aún así, los primeros tuvieron oportunamente conocimiento del nombramiento del general Weyler para la comandancia del primer cuerpo de ejército. No existe ni ha existido la cuestión constitucional.

* * *

Que la crisis se extiende al partido conservador, dicen otros. Es error del que no tardarán en salir los que no se alimenten con ilusiones. El primer acto del nuevo Gabinete, aún antes de jurar, ha sido el de considerarse y anunciarse como continuación del anterior; como dispuesto y preparado á proseguir su obra. El primer acto de los ministros salientes y del Sr. Silvela ha sido afirmar su perfecta é inalterable adhesión al Gabinete del digno general Azcárraga. Esa actitud es también la de los señores Villaverde, Pidal, Dato y, en general todas las eminencias del partido conservador, exceptuado el señor duque de Tetuán, que está donde estaba antes de la crisis.

Predominando la fantasía en las oposiciones y no deteniéndose en consultar los hechos, les ha faltado tiempo para clamar: ¡militarismo! en cuanto se enteraron de que un general presidía el Gabinete. ¡Como si ese general viniese, armado de piés á cabeza, de algún campamento, y no de las filas de los políticos y de los hombres de gobierno, entre los que figura en primera línea hace veinte años, habiendo sido en 1897 presidente del Consejo.

Nos parece una puerilidad aducir en pro del cargo de «militarismo» el dato de que hay en el Gabinete cinco personas que gozan el fuero de guerra. Ya hemos dicho que también hay cinco abogados contra tres militares; pero lo que imprime carácter son los antecedentes, que en los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública son además de honrosos, esencialmente civiles y de hombres que al parlamento deben su carrera política.

* * *

Una parte de la prensa francesa, mal enterada generalmente de los asuntos de España, acoge con favor ese cargo de «militarismo» y, llevada de ciertas reminiscencias, menciona los «pronunciamientos.» Son cosa del pasado esos recuerdos, y no hay probabilidades de que se reproduzcan. Cuando los periódicos extranjeros y quienes nos referimos conozcan bien los hechos relacionados con la crisis, no tardarán en advertir que representa un adelanto en costumbres, mediante la separación de la política y de la milicia. El general Linares se ha presentado como tal y aspira á ser mantenedor de la militar disciplina, hecho que explica el que, contra sus deseos, haya continuado en el ministerio de la Guerra, mientras el jefe del anterior Gabinete volvía voluntariamente á los escaños de los diputados.

Más que caprichosa, como la anterior, tiene que ser completamente *falsa* la especie oposicionista de que el ingreso del señor Sánchez de Toca en el ministerio de Marina ha sido estorbado por la protesta de algunos jefes de ese departamento contra hombres de procedencia civil. Ya el señor Sánchez de Toca desmintió categóricamente ese aserto; pero salta á la vista que el Cuerpo que con tanta satisfacción acaba de tener á su frente á un ministro paisano no podía lógicamente formular aquella clase de protestas, las que, por otra parte, son incompatibles con la clara noción de sus deberes que tienen nuestros marinos.

Tanto se ha divagado y desbarrado sobre la crisis, sus causas y sus accidentes, que un colega admite como verosímil que el señor Silvela piensa ó ha pensado en retirarse á la vida privada. Otro diario añade que al perder la presidencia del Consejo se pierde forzosamente la jefatura del partido. No la perdió el señor Cánovas del Castillo cuando en 1877 le reemplazó, durante algunos meses, el general Jovellar, y eso que las causas de aquella mudanza eran políticas, y no meramente personales y circunstanciales, como las que en Octubre de 1900 ha habido.

En cuanto á retraerse ó retirarse de la política activa el señor Silvela, no tardarán en salir de su error los que advierten la posibilidad del caso. Juzgámosle dispuesto á acaudillar á la mayoría, más compacta que nunca, en defensa de la situación que recogió su herencia de gloria y en la propia defensa.

Y por lo que concierne á la influencia que pueda tener el cambio ministerial en el bien público y en la suerte del país, el anuncio de que la política de nivelación prosigue, de que no habrá aumento de gastos en los Presupuestos y de que no se suspenderán las reformas administrativas que, sin desorganizar, descentralicen y produzcan economías, nos parece que ha de causar satisfacción general y que no ha de encontrar muchos incrédulos.

¿Qué es la vida?

¿Véis ese anciano de arqueado cuerpo,
que hacia la tierra mira?
Pues acercáos á él, y suplicadle
que os defina la vida.
Y al evocar recuerdos que en su mente
dormidos existían
y tan próximos ver cuna y sepulcro
es probable que os diga:
Es solo una jornada de dolores
que dura breves días.

Preguntad al que enfermo, desvalido,
privado de la vista,
extendiendo su mano hacia vosotros,
su alimento mendiga.
Y os dirá que: *la carga más pesada*
la más negra desdicha.

Buscad al rico luego: al que en perpé-
(tua
y escandalosa orgía,
tras el placer corriendo apresurado
pasar deja los días,
y os dirá que *un ciclón que desbarata,*
destroza y aniquila.

Preguntad al que amor ardiente, in-
(menso,
dentro del alma abriga;
al que busca unos ojos que reflejen
los ojos que los miran;
á quien alegre el porvenir presenta
brillante perspectiva,
y la vida, os dirá, *solo es amores*
bellezas y armonías.

Más preguntad al que la tierra cruza
llevando la sonrisa
impresa en su semblante, y en el fondo
del alma dolorida
lleva solo la lucha, el desaliento,
la tristeza continua,
y os dirá con acento que revela
su terrible agonía:
es un valle de lágrimas y abrojos
una senda de espinas.

JOAQUÍN PUYANA.

Como hay que instruir y educar

Se ha publicado con oportunidad la segunda edición de la obra del Padre Pablo Hernández, de la Compañía de Jesús, titulada «Juicio crítico sobre la educación antigua y la moderna»; porque como en materia de enseñanza solo sabemos que no sabemos nada, despues de tantas y seguidas reformas que han servido para lapidarla, resulta de grande utilidad un libro escrito por quien domina la materia, así en las esferas especulativas como en el terreno de la práctica.

Acaso sea un bien que el desconcierto haya llegado á asemejarse al caos, porque únicamente en casos estremos hallan alguna energía los pueblos cuya actividad está paralizada por la desdicha, por los desengaños y por la apatía. Si no nos mueve el porvenir de nuestros hijos, ¿qué nos moverá? La instrucción y la educación son la papilla intelectual y moral, y de ella puede decirse lo que de la material, esto es, que el hombre está bajo la influencia de la primera que le dan hasta que muere. La papilla intelectual que hoy se da á la juventud no está hecha con miel ó azúcar, sino con los desperdicios de todos los sistemas exóticos, que se utilizan á pesar de haber entrado en fermentación; lo que esplica las indigestiones de los alumnos. Hoy ni se enseña ni se educa: se indigesta, de lo cual resulta que padecemos dos dispepsias: la del estómago producida por la vida y la cocina modernas y la del entendimiento.

En España no ha habido quien se atreviera á imponer en su totalidad el nuevo sistema de enseñanza, pero se ha destruido el antiguo, y nos hemos quedado sin éste y sin aquél. Dígase lo que se quiera del plan antiguo, no hay manera de negar que hasta los mas desaplicados aprendían á rezar, á respetar, á leer y á escribir. Con un pueblo que rece, respete, lea y escriba se puede constituir una gran nación. Ya oimos la gritería de los que nos contestan diciendo que en los Institutos no se ha de enseñar á rezar porque se atentaría á la libertad de conciencia, ni á respetar los poderes constituidos porque esto es contrario á la santa democracia, de brazo arremangado, pelo en pecho, mirada torva y garrote en el puño; ya nos hemos enterado de que califican de ignorante al que se limita á leer dando sentido á la frase y á escribir sin aporrear la ortografía; pero; ¿cuántos son los que hoy leen bien? ¿cuántos los que no tropiezan en la sintáxis? Suprimiendo la enseñanza religiosa se crean anarquistas, porque el que sabe los Mandamientos de la ley de Dios y reza, jamás arrojará bombas, pues aun en el caso de que todo le abrume, todo le aplaste y estéril sea para él el mundo y se halle en el mayor de los abandonos, elevará su alma á Dios y dirá: «Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo»; y la resignación le dará fuerzas para continuar su peregrinación iluminado por la fé, que le guiará á la vida eterna. También estamos enterados de que la democracia al uso de los revolucionarios no quiere que se enseñe el respeto á los poderes constituidos, porque quien los respeta no turba el orden; pero el que ellos rechacen todo esto, esplica que nosotros lo creamos de absoluta necesidad. Con el sistema antiguo los alumnos aprovechados sabían algo y lo sabían bien; desde que nuestros gobernantes padecen la orticaria de las reformas en materia de enseñanza, los más aplicados lo ignoran todo.

El Padre Hernandez recuerda que Enrique IV puso á la cabeza del Reglamento que dictó para la Universidad de París, estas palabras: «La felicidad de los reinos y de los pueblos, y muy principalmente la conservación de un Estado cristiano, depende de la buena educación de la juventud.» ¿Educamos? No: en los centros oficiales y en muchos particulares se limitan á enseñar, si es que podemos dar el nombre de enseñanza á lo que se esplica y se aprende. El Padre Hernandez dice que la educación se inicia en la enseñanza primaria, se desenvuelve y completa adecuadamente en la secundaria, y solo se perfecciona y remata en la superior, opinando que el nombre de educación compete con más propiedad al período de la segunda enseñanza, que es cuando se forma el joven con el desarrollo gradual y metódico de sus facultades. La observación del autor es exacta, porque de los diez á los diez y seis años, que es cuando se cursa la segunda enseñanza, hay que afirmar en el corazón y llevarlas á la inteligencia las ideas fundamentales religiosas, morales y sociales, depositadas en aquél por los padres y los maestros de primeras letras.

Hemos de confesar que de la escuela primaria salen los niños más educados que enseñados. No afirmaremos que la educación sea perfecta, pero es superior á la instrucción, por regular tan deficiente, que son más lo que ingresan en la segunda enseñanza, sin estar medianamente preparados, que los que se hallan en aptitud para emprender estudios que exigen otros conocimientos; y como la base no es firme, no es de extrañar que sobre ella se levante un edificio sin solidez. Si se aprovechase la educación que han recibido en las escuelas para afirmarla y ampliarla en el Instituto, nos evitaríamos el espectáculo que nos dá la juventud de cabeza vacía porque le falta el lastre del corazón y el freno de la educación basada en la moral.

La religión ha de ser el fundamento de la educación, y á ella han de contribuir en primer lugar los padres. La madre, al poner al niño de rodillas, juntar sus manos y fijar su mirada en la imágen del Redentor enseñándole á rezar, hace brillar en su corazón la idea de Dios; el padre, al guiarle, aconsejarle y corregirle, deposita en su entendimiento la idea del principio de autoridad. El maestro ha de cuidar de que el germen se convierta en tallo y que de él broten flores, y el profesor, en particular el de religión, de que las flores se transformen en sanos y sabrosos frutos. A algunos les parecerá anticuado lo que decimos y tendrán razón, porque no hay nada tan anticuado como lo eterno. La sociedad no ha tenido ni puede tener otro fundamento que Dios y el principio de autoridad, que es emanación de Dios. Los niños que rezan y obedecen y respetan se convierten en buenos ciudadanos, y éstos son los que forman los grandes pueblos.

«Para conseguir, escribe el P. Hernández, que el niño aprenda á luchar contra sus malas inclinaciones, que triunfe de sí mismo y se acostumbre al esfuerzo siempre necesario para obrar bien, no hay otro medio que sea verdaderamente eficaz, sino la práctica de la virtud y de la religión.

»La volubilidad de la fantasía, el ardor de las pasiones, la fascinación de los objetos exteriores y el escándalo de las acciones malas con que el jóven tropieza á cada paso, son peligros que no pueden ser vencidos sin un auxilio poderosísimo que obre en lo interior, que posea, rija y gobierne todo su ser; y no es dado encontrar fuera de la religión tan eficaz auxilio, ni freno que sujete más fuertemente el ímpetu de las inclinaciones depravadas, ni apoyo que sostenga más inconmovible la voluntad del joven. Por esto la educación que recibe ha de estar fundada en la verdad religiosa. «El temor de Dios, dice el Libro del Eclesiástico, es el principio de la sabiduría.»

¿Se quiere saber lo que es la instrucción sin el complemento de la educación basada en los principios religiosos? Un publicista francés ha dicho que en Francia «el número de los crímenes y de los delitos ha aumentado de año en año en una proporción análoga al aumento en la propagación de la instrucción.. Cuando 25.000 individuos de la clase enteramente iliterata dan 5 acusados, 25.000 individuos de la clase que sabe leer y escribir dan más de 6, y 25.000 individuos de la clase que ha recibido una instrucción superior dan más de 15.» M. Descuret dice en *La Medicina de las pasiones*: «La importancia exclusiva que se da en nuestros días á la instrucción científica y literaria no forma más que hombres enervados y viciosos, es decir, pésimos ciudadanos. ¡Qué dolor! Los censos estadísticos de los hospitales y de las cárceles de Europa demuestran que las enfermedades, la enagenación mental, el suicidio y los demás crímenes aumentan con la instrucción y el supuesto progreso de las luces.»

Repetimos que nosotros defendemos ideas que algunos llaman anticuadas, y las defendemos porque no queremos que en la escuela se formen niños destinados cuando hombres á los hospitales y á las cárceles, sino buenos cristianos y buenos ciudadanos, útiles á la sociedad y á la patria. Pero, por desgracia, nuestros gobernantes parodian el sistema francés, cuyos resultados exponen los escritores que cita el P. Hernández en su obra y cuyos textos hemos reproducido.

TEODORO BARÓ.

La pluma del Papa

La redacción del periódico de Nápoles *La Cruz* ha sido recibida en Audiencia por León XIII con objeto de presentarle la pluma de oro y piedras preciosas con la que S. S. ha de escribir la primera fecha del siglo XX.

Dicha pluma, que se le ha regalado por suscripción nacional á instancia de aquel periódico, es obra del artista napolitano E. Ingaldi.

El mango representa una columna salomónica, terminada por un templete gótico de cuatro lados, en cada uno de los cuales hay uno estatuita representando una de ellas la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, otra á San Jenaro, protector de Nápoles, y las otras dos á San Pablo.

Sobre la cúpula del templete hay una estatua de mayores dimensiones que las anteriores, representando al Redentor, hacia el cual se eleva el suspiro de amor y de fé ardiente del siglo que muere.

El estuche que contiene la pluma es de piel, con adornos de plata, que representan la tiara y el blasón del Papa, entre los cuales se desenvuelve un pergamino con la siguiente inscripción:

«Excipe—Leo XIII. Pontifex. Maxime—Calamun. Auro. Gemmisque. Distinctum —Quem. Exoriente. Saeculo XX—Per. Conditores. Ephemeridis. Neapolitanae—Cui. Est. Nomen. A. Cruce—Duce. Et. Auspice. Iosepho. Prisco. Card. Arch—Itali. Non Degeneres Tibi Offerunt—Vota. Deo. Ingeminantes—Vt. Ad. Maiorem. Christiani. Nominis. Gloriam—Eo. Per. Plura. Adhuc. Quinquennia —Uti. Pessis.»

Aprovechamiento del pino en España

Como la madera, la brea de hulla, el petróleo y algunas otras materias, es la resina que exudan los pinos uno de esos preciosos materiales de los que obtiene la industria, empleando nada complicados artificios, variados y utilísimos productos, muchos de ellos de larga data conocidos, y es precisamente en España donde se consiguen los mejores, constituyendo una explotación adelantadísima, de la cual hablan con encomio las mejores revistas extranjeras.

Aquí solo llaman un momento la atención del distraido viajero en las provincias de Valladolid, Avila, Segovia y Guadalajara especialmente, aquellos pinos que en su tronco muestran una incisión y cerca de ellas, colgando, un cacharrito donde se recoge la primera materia de esta gran industria que en las tierras castellanas y en el corazón de España tiene su asiento.

No es importada, ni tampoco muy moderna tal industria, siquiera abunden procedimientos novísimos y españoles muchos de ellos. Recoger la miera destilada del pino fué ocupación de varias gentes, y el oficio de mierero, si no daban pingües ganancias, proporcionaba un mediano pasar, á lo menos durante cierta época del año, y compensaba el trabajo de aprovechar aquella materia, que era la primera de la industria de la pez, casi la única en la cual se aplicaba semejante producto. Actualmente se aplica para fabricar, sobre todo, las trementinas que son carburos de hidrógeno, el aguarrás, de uso tan general, y las colofonias ó resinas amarillas, base de buen número de barnices.

Tiene la industria resinera relaciones estrechas con otra, harto desonida da entre nosotros, que es la explotación de los montes sin destruirlos ni arruinarlos despoblándolos, antes bien, aumentando á cada punto su arbolado y procurando á la par su lozana vida y su inmediata utilidad. En España ha precedido á la industria resinera actual el estudio científico de sus condiciones y procedimientos; se practica bien, se perfecciona á cada punto, y sus magníficos productos son muy estimados, exportándose en gran cantidad y á muy buenos precios.

Sangrar un pino no es matarlo, cuando la sangría está bien hecha; se practica desde la base del árbol, haciendo la incisión con un cuchillo especial y renovándola cada tres ó cuatro días; la época es desde Abril á Septiembre, debiendo llegar hasta tener cosa de cincuenta centímetros de extensión; al año siguiente la incisión se hace más arriba, y así se continúan los sucesivos, hasta llegar á los tres metros, medidos desde la primera incisión. Entonces se repite la operación en otras partes del tronco, y como la vegetación no sufre, se comprende que un pino pueda ser así explotado durante doscientos años consecutivos.

Esta primera materia, tal como sale del pino y se recoge en los cacharritos puestos bajo las incisiones, es ya un producto comercial de cierto valor: el galipodio. Trátanla en la fábrica separando primero el agua y los restos vegetales contenidos en su masa; luego, mediante destilación, se consigue la esencia de trementina, más ó menos pura, y la de España lo es mucho, y de la suerte de brea que queda se hacen

nuestrea ricas y estimedas colofonies. No cabe entrar aquí en pormenores, y valga la noticia para demostrar cómo vive próspera, adelanteda, sin pedir ni necesitar protección, una gran industria á cada momento perfeccionada, mediante el atento y científico estudio de sus procedimientos.

José Rodríguez Mourelo.

BATALLA DE LADRONES

Dicen de Lugo que la fuerza de la guardia civil ha sorprendido una cuadrilla de bandoleros, dando muerte á dos de ellos.

Otros cinco han huido, pero son perseguidos de cerca.

La sorpresa se verificó en una poseda del barrio del Puente, donde se albergaban los criminales.

He aquí los detelles de este interesante suceso:

Había llegadu á conocimiento del sargento de la guardia civil del puesto de Lugo la noticia de que en la casa de Domingo Torre se albergaban gentes sospechosa, y acompañado por tres guardias sé constituyó en dicha casa.

Llamaron, y al preguntar al ama qué gentes había dentro, contestó que sólo había tres mujeres.

Receloso el sargento, practicó un reconocimiento en la casa, y observó que en una elhacena, que estaba cerrada, se ocultaba un hombre.

Este, al verse sorprendido, intentó hacer foego sobre el sargento, empuñando un revólver.

No tuvo tiempo para disparar porque el sargento le disparó un tiro á boca de jarro, que no le hirió; solamente le destrozó la chaqueta.

Inmediatamente le detuvo.

Los guardias, al oir la detonación, penetreron en la estancia, quedando fuera uno de ellos, quien había advertido que por el tejado intentaban fugarse algunos hombres.

Al oir la voz de «¡alto á la goardia civil!», contesteron con varios disperos.

El guardia disparó á su vez contra los criminales, dejando muerto á uno sobre el tejado.

Al propio tiempo, un guardie que subía por la escalera, vió huir por la claraboya á otro criminel, que también hacía uso de una pistola.

Su perseguidor disparó el fusil, alcanzándole certeramente la bale, que le atravesó el cráneo.

El resto de la partida de bandoleros logró fugarse.

Se supone que elguno va herido.

Formaban la cuadrilla ocho hombres y tres mujeres.

Ahora venían de la ferie de Mondoñedo.

Viva la caridad

La suscripción abierta por la Cámara de Comercio norteamericana, de París, para el socorro de las víctimas de la espantosa catástrofe de Texas, esciende ya á la importante sume de 120.678 francos, y continuará todavía abierta durante algunos días.

Comedias trágicas

El desgraciado suceso que ha producido la muerte del señor Lasanta, á consecuencia de un disparo hecho durante una representación por su propio hermano, trae á la memoria otras fatales ocurrencias de la misma índole, debidas en muchas ocasiones á la fuerza de convicción que el actor pone en el desempeño de su tarea artística.

Entre otros casos, merece citarse el del célebre trágico inglés Macready, que representando *Macbeth* hirió gravemente á un compañero.

De Garrik se cuenta que haciendo el *Otello*, se arrojaba tan brutalmente sobre Desdémona en la escena de la extrangulación, que algunas veces la actriz encargada de ese papel, prorrumpió en gritos de auxilio aterrorizada por la fuerza dramática que ponía en dicha escena el gran comediante.

Víctor Fournel refiere un suceso verdaderamente extraordinario. Se representaba ante el rey Juan II de Saecia una obra titulada *Los misterios de la Pasión*. El actor que representaba á Jesucristo acababa de ser puesto en la cruz, y el que hacía de Longinos y debía herirle en el costado, lo tomó tan á lo vivo, que acometiéndole con gran empuje, le atravesó de parte á parte con la lanza.

Jesucristo prorrumpió en un fuerte alarido, se soltó de la cruz y su cadáver cayó sobre la actriz que representaba á la Virgen María. El rey Juan saltó á la escena, cogió á Longinos por los pelos y le cortó la cabeza, pero los espectadores, que admiraban el *realismo* con que había procedido el centurión, se echaron á su vez sobre el rey y lo hicieron pedazos.

He aquí un caso—dice el autor de quien tomamos esta referencia,—en el que le convicción dramática del actor sogestionó también al público.

Un caballero francés llamado Geubier de Banault, asistía en Sevilla á la representación de *La batalla de Pavía*, y al ver al actor que hacía de oficiel español vencer y exigir la rendición á un oficial de Francisco I, no pudo contenerse, y sacando la espeda, atrevesó al actor que representaba al español.

En un teetro de las afueras de París había una compeñía de cómicos, de la que formabe parte un matrimonio cuyo merido desempeñabe los papeles de esposo engeñado, siendo su mujer la que se encargaba de ser la treidora.

Figuraba en el mismo teatro un galán joven á cuyo cargo estaban los tipos de seductor, y el cual expresaba á la perfección la pasión amorosa. En fuerze de representar el pepel de amante de la actriz citede, se posesionó de él en absoluto, al extremo de que un día se introdujo en el domicilio del metrimonio en cuestión y acometió al merido infiriéndole varies heridas.

El asunto eo los Tribunales, el propio merido fué el defensor del exaltado joven, alegando en favor de éste que había obrado víctime de una obsesión profesional que, según el testigo, sufren todos los actores, y que es necesario sepan dominar. De otro modo, corren el seguro riesgo de perder su condición de artistas pera dar en loco, que era lo que le sucedía á su compañero.

Y, en efecto, absuelto por el jurado —porque el hecho es reciente,—el galán joven recobró tan por completo su sangre fría, que jamás en le escena pudo encontrer aquel calor que tantos aplausos le había valido.

Para los médicos

Dicen de Chicago que se ha aplicado con feliz éxito en un hospitel del condado de Cook, el sistema consistente en practicar inyecciones de cocaina en la espina dorsal para insensibilizar al enfermo durante una operación quirúrgica.

Tratábase de la ampatación de una pierna.

El paciente presentó cierta tendencia al desmayo, cuando sólo faltaban diez minutos para que terminase la operación; se le administró entonces una pequeña dósis de cloroformo.

Por lo demás, le inteligencia del operado se mantuvo despejeda y declaró no haber sentido los efectos del cuchillo.

La acción de la cocaina fué tan persistente, que el embotamiento del muñón duró una hora y cuarto después de la operación.

Los cirujanos declaran que el estado general del operado es completamente satisfactorio.

Nuestros vinos en Francia

(DESDE CETTE)

Durante el mes de Septiembre último ha analizado el Laboratorio municipal de París 579 muestras de vinos, habiendo declarado solamente buenes 65. Esto parece que ha impresionado á la población y á la prensa, pero no por esto se espera remedio. Se cree que los negociantes y vinicultores de buena fé protestarán.

Por lo demás, el mercado de la gran capital continúa poco menos que inactivo, pudiéndose decir que por el momento no se hen establecido aún precios para los nuevus vinos. Se hacen ofertas, que algunas se aceptan, de vinos de 8 á 9 grados del Mediodia de Francia, en entrepot, de 16 á 19 francos el hectólitro y de Argelia de 17 á 20. Pero la verdad es que nadie tiene prisa en comprar. Los precios de los *soutirages* son menos firmes por razón de la baja que han sufrido de más de un mes á esta parte toda clase de caldos.

Los vinos españoles han experimentado poca alteración. Mercado muy encalmado, operaciones difíciles y precios flojos, siendo las cotizaciones más aproximadas, las siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados de 30 á 37 francos el hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14° de 34 á 43 francos; Alicante de 13 á 14° de 35 á 42 francos; Valencias de 12 á 14° de 26 á 33 francos; Cataluñas de 12 á 13° de 30 á 36 francos; Navarra de 14° de 33 á 38 francos; Riojas de 12 á 13° de 32 á 38 francos; Mistelas de 12 á 15°, con 9 á 10° de licor, de 46 á 60 francos hectólitro.

En la Gironda continúa la vendimia con buen tiempo, y es tal la abundancia que traspasa en un tercio aún los cálculos más optimistas de los viticultores, preocupando á buen número de ellos, la escasez de vendimiadores y eso que los jornales se pegan á altos precios. Es dificil proporcionarse barricas viejas ni nuevas y de ehí que el comercio se haya aprovechado comprando de 140 á 160 francos los 225 litros de vinos regulares y de 40 á 50 francos la barrica de los excedentes. En Médoc y en el Libournais la cosecha se presenta magnífica y en el Saint-Emilionnais excederá á la de 1893 que fué excepcional en cantidad y calidad.

Los precios de nuestros vinos en la plaza de Burdeos, son los que van á continuación: tintos de Aragón de 13 á 15 grados de 350 á 400 francos; Valencias de 11 á 13° de 260 á 300 francos; Alicantes de 12 á 14° de 270 á 375 francos; Riojas de 12 á 13° de 280 á 350 francos; Naverra de 14 á 15° de 350 á 400 francos; blencos de Huelva y la Mancha de 12 á 13° de 270 á 350 francos. Todos le tonelade de 905 litros.

Los dos últimos mercados celebrados en Cette han sido casi nulos y más quizá aún los de Montpellier, Béziers, Narbone y demás de la región. Apenas acuden compradores ni vendedores y por esta razón vienen á quedar inútiles los servicios de los agentes intermediarios. Bien es verded que la últime semana ha sido aún de lluvias habiendo perjudicado en no pequeña escale las vendimias de racimos blancos tan escogidos como los *bourrets*, *picpouls* y *clairettes*.

La guerra anglo-boer

Como era de suponer, las crueles medidas adoptadas contra los petriotas boers han dado por resultado que no solo hayan vuelto á empuñar las armas contra los ingleses todos los hombres útiles, sí que también las mujeres, predicándose en el Africe Australuna, especie de guerra sante contra los ingleses.

Le lucha por la independencia se ha hecho en el Orange y en el Transvel terrible y universal pero ignoramos los detalles de le misma por haber acentuado lord Roberts el rigor de le censura.

Dewet, enarbolando la bandera de «ó con los ingleses ó contra los ingleses», hece en el Orange une guerre de exterminio, sangre y fuego contra laa pobleciones que se niegan á ponerse con las ermes en la mano al lado de los defensores de la patria.

Verias pobleciones, entre ellas Lindley, hen pagado ya, siendo convertidas por Dewet en montones de humeentes ruinas, sus vacileciones ó quizá sus simpatías (hijas del miedo) á los ingleses,

La guerra englo-boer se ha convertido en consecuencia en una lucha á muerte.

Esta es la obra del feroz y sanguinario invasor.

Mientras están así las cosas en las *anexionadas* repúblicas del Orange y del Transveal, siguen con febril actividad en Lóndres los preparativos para recibir con festejos y ovaciones jamás superadas á los voluntarios imperiales de la City.

Las ventanas y demás huecos desde los cuales se podrá presenciar el paso de los *vencedores* de los boers se alquilan á precios fabulosos, asegurando el corresponsal del *Matin* de París que por una sola ventana se han pagado la friolera de 200 libras esterlinas ó sean 5.000 francos.

Respecto de la llegeda de Krüger á Europa sabemos que si desembarca, como es probable, en Marsella, será objeto de una ovación jamás vista, en la cual tomarán parte delegados de la mayor parte de las naciones de Europa, pero que para no dar á la manifestación carácter oficial se abstendrán las autoridades y corporaciones del Estado de tomar ni la más mínima participación en la misma, prohibiéndose además la ostentación de emblemas, trofeos, dar gritos y cantar himnos que puedan ofender la susceptibilidad de Inglaterra, á cuya nación teme todo el mundo inclusos los franceses.

NOTICIAS

Por telegramas recibidos ayer, se sabe que el ministro de Instrucción pública, señor García Alix, ha ofrecido á nuestro querido amigo el senador señor Iberra y al alcalde de esta capital señor Checa, no resolver el asunto relativo á la conservación del puente de Isabel II hasta no oir al Ayuntamiento.

Los comisionados sevillanos han entregado una nota exponiendo á los ministros de Hacienda é Instrucción pública los deseos del pueblo de Sevilla sobre el establecimiento de la Escuela de Náutica en esta capital.

El alcalde de Sevilla, señor Checa, ha visitado en Madrid al presidente del Consejo, general Azcárraga, celebrando con él una detenida conferencia.

El señor Checa regresará á Sevilla mañana lunes.

El número de *Blanco y Negro* que se puso ayer á la venta, contiene preciosos originales artísticos en colores, tan notables como los titulados *Día de Difuntos*, por Santoja; *Un pastor*, por Francés; *Al aire libre*, por Andreu, y *Escorpio*, por Varela.

La actualidad la constituyen tan interesantes asuntos como la crisis, la boda de la reina Guillermina, el estreno de *Los galeotes*, el primer Certamen del Tiro Nacional y la Sala de Haes en el Museo Moderno.

Además tiene otros notables originales artísticos de Méndez Bringa, Coris, Estevan, Muñoz Lucene, Xaudaró, y literarios de Nogales, Luceño, Contreras, Pérez Zúñiga y *El Sastre del Campillo*, y el suplemento *La mujer y la casa.*

Ha sido detenido en Bedolatosa por la Guardia civil José Mena Rubio Mendoza, que se haya reclamado por el juzgado de instrucción de aquel partido.

El presupuesto carcelerio del partido judiciel de Lore del Río, ha sido recibido en el Gobierno civil para su aprobación.

El expediente instruido por el ayuntamiento de Fuentes de Andalucía con objeto de verificar las transferencias de créditos en laa consignaciones de gastos del presupuesto corriente, ha sido informado favoreblemente por la Comisión provincial, así como también el proyecto de presupuesto municipal formado por el ayuntamiento de Marchena para el ejercicio próximo de 1901.

Ha sido autorizada por el gobernador de Vizcaye la Sociedad anónima española de dinamita, para remitir á esta capital, á nombre de don A. Alvarez Espino, 200 cajas del mencionado combustible, con un peso bruto de 6.000 kilogremos.

Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Villamanrique.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán les solicitudes en el término de quince días á dicho juzgado.

Por la agencia ejecutiva de esta capital se cita á los herederos de don Genero Vázquez Ibarri y doñe María del Amparo Ibarri, para enterarles de un asunto que les interesa.

La causa seguida contra don Francisco de Paula R. Lemos, director de la *Revista de Tribunales*, por el delito de desacato al juez instructor de la Magdalena señor Crespo, ha sido vista ayer en la Audiencia, dictando el jurado veredicto de inculpabilidad y la sección de Derecho sentencia absolutoria.

Hemos recibido el número primero del *Heraldo de Cádiz*, diario político independiente, al que deseamos vida próspera y feliz.

La Dirección general del Tesoro público y ordenación de pagos del Estado, ha autorizado al señor delegado de Hacienda para que el día 2 de Noviembre próximo abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

El señor delegado, en su vista, ha ordenado que la mensualidad corriente se les abone á las clases pasivas en la siguiente forma:

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Montepío civil, cesantes, jubilados, remuneratorias y exclaustrados.

Día 4.—Señores jefes y oficiales.

Día 5.—Tropa retirada.

En el expreso de ayer llegó á Sevilla el señor Paraiso, acompañado de varios de sus amigos.

A la estación acudieron á esperarles hasta dos docenas de comerciantes é individuos pertenecientes á la Unión Nacional, notándose la ausencia del presidente del Círculo Mercantil, don José Montes Sierra.

En el correo marcharon á Jerez, donde pernocteron anoche para llegar hoy á Cádiz.

Los aplaudidos autores señores Arniche, Lucio y Chapí, se proponen asistir en el estreno de su última zarzuela *María de los Angeles*, que en breve se representará en el teatro del Duque.

Ayer ha marchado á Utrera una sección del regimiento de Soria, al mando de los oficiales don Francisco Leraña y don Ramón García Angulo, al objeto de preparar en aquella ciudad el campo para los ejercicios de tiro que hará el regimiento mencionado.

Durante la próxima semana está de guardia nocturne el señor juez del distrito del Salvador don Diego Dávila, el escribano don José María Marchena y el médico forense don José León Jiménez.

Ayer tarde se celebró en el Gobierno militar el consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa seguida á un comandante, á un capitán y á un teniente por el delito de desfalco de fondos encomendados á su custodia.

El consejo duró bastante tiempo; le sentencia no será conocida hasta que sea aprobada por el capitán general.

Ha sido propuesto para la cátedra de Clínica quirúrgica que desempeñaba en la Escuela de Medicina de esta ciudad D. Antonio Salado, el señor don Francisco Sánchez Pizjuán, y pare una plaza de auxiliar de la misma Escuele, D. Gonzalo Angulo y Laguna.

La comisión designada anteayer en Cabildo y que tiene á su cargo el asunto de las Aguas ha celebrado ayer su primera sesión, proponiéndose volver á reunirse en breve á fin de que se le den á conocer con caracter definitivo los propósitos que animan en este particular á la compañía inglesa con objeto de proseguir sin descanso y con la actividad que demanda asunto tan importante, las gestiones encaminadas á que cese de una vez el estado actual de cosas, llegando á un arreglo satisfactorio pare ambas partes contratantes y que ponga á buen recaudo los intereses del vecindario.

El Sr. Sánchez Castañer he pedido algunos documentos y entecedentes para estudiarlos.

Se ha recibido en el Ayuntamiento pare su entrege al interesado el haber del presente mes del soldado del regimiento de infantería de Zaregoza número 12, José Belén.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; idem con metálico, 38; idem id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 251; idem con bonos solamente, 104; total de bonos repartidos, 314; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 394; socorridos con calzado, 1; idem id. de cama, 1. Total de individuos socorridos, 1.386.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los señores don Agustín Vázquez Armero y don Antonio Hoyuela Gómez, consejero de turno.

Según las impresiones que hemos podido recoger en el Ayuntamiento el alcalde señor Checa, tiene el propósito de regresar cuanto antes á esta capital para evitar al señor Amores las molestias que lleva consigo el desempeño de la Alcaldía. De sus gestiones en Madrid para orillar dificultades en los asuntos referentes á la concesión de terrenos á la compañía de ferro-carriles Andaluces para que ésta construya la Estación y Almacenes que proyecta en el Campo de los Mártires y Prado de Santa Justa, á que continúe el Estado hecho cargo de la conservación del puente de Triana, y últimamente que se incluya en los presupuestos generales la cantidad votada en Cortes para atender á las obras de defensa contra las avenidas del Guadalquivir, tiene el señor Checa muy buenas impresiones.

Se encuentran de manifiesto en las secretarías de los ayuntamientos de Badolatosa y Aguadulce las matrículas de subsidio industrial. En la de La Roda el repartimiento de la contribución territorial rústica y urbana.

En la de Carrión de los Céspedes el presupuesto municipal ordinario para el año próximo; y en la de Fuentes de Andalucía el presupuesto municipal

extraordinario formado para acogerse á los beneficios de la Ley da moratorias.

Ha sido detenido por la gnardia civil de Tocina, Mignel Rebollo Montañés, por haber causado una herida an la cabeza á Juan Martinez.

Por la gnardia civil dal pnesto de Lebrija, ha sido detenido en el pago de «Zancarrón» el jóven de trece años Rafael Torres qne se fngó en Málaga hace tres meses de la casa paterna.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presenta edición nn anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqneros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hambnrgo, y no dndamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortnna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospectu oficial á quien lo pida.*

Compran nsado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos da las majores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

Ayer á las cuatro da la tarde ocorrió en el vapor inglés *Clemore*, snrto en nnestro pnerto, nna sensible desgracia.

A dicha hora se encontraban varios operarios empleados en la faena de carga y descarga, utilizando la máquina de vapor, cnando uno de allós, llamado Ricardn Santaolalla Misa, tuvo la desgracia de cogerse entre los engranes, á nn descuido, la mano derecha, causándose gran magnllamiento en al dedo pulgar de la misma.

Inmediatamente que los compañeros se dieron cuenta de la desgracia, pararon la máquina, corriendo en auxilio del lesionado.

Al conducirlo á la casa de socorro del pradn de San Sebastián, el hijo del señor marqués de Angulo que pasaba en carrnaje por aquel lugar, cedió el vahícnlo para qna al desgraciado obrero fnera con más rapidaz.

Una vez en el citado establecimiento benéfico, fué asistido por al director dal mismn dnn Emilio Bormas, quien en nnión del practicante da gnardia, procedió á la ampntación del dedo lesinnado.

Terminada la cnra, el Santaolalla fué trasladado en al mismn carrnaja á sú domicilio Dos de Mayn núm. 34.

Ayar aarde á las siete transitaba por el prado de San Sebastián nna señora de 46 años de edad, llamada doña Concepción López Valancia, cnando al llegar al sitia de la Pasadera tuvo la desgracia de resbalar, cayendo al suelo.

Inmediatamente acudieron en su auxilio algunos transenntes condnciéndola á la casa de socorro de la calle Indnstria, donde el direccor de la misma don Emilio Bormas, procedió al reconocimiento de la lesión, apreciándole la fractnra del peroné derecho.

Terminada la cnra, se trasladó en nn carroaje á sn domicilio, calla San Basilio núm. 8.

Noticias religiosas

El arzobispo señor Spínola ha entregado á S. S. el Papa León XIII, como ofrenda de los católicos andalnces, 23.000 pesetas.

—En la parroqnia de Santa Crnz velará esta nocbe ante el Santísimo Sacramento el tnrno San José.

—La Venerable Ordea Tercera, establecida en la iglesia de San Pedro Alcántara, celebra solemna función matntina en honor de San Francisco de Asis, hoy domingo 28, á las diez y media de la mañana, siendo el orador dun José Alonso Morgado, predicador de la cindad.

—El dia 1.º de Noviembre, á las oraciones, dará principio en la parroquia de San Bartolomé una devota novana de Animas.

—La real hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, de la parroquia de Sen Lorenzn, ha acordadn la celebración de solamnes cultos dnrante el próximo mes de Noviambre, en sufragio de sus hermanos difuntos.

El dia 2 á las diez de la mañana se cantará una misa solamne de *Requiem*, y el dia 3 á las ocho de la mañana dará comienzo nna novena de Animas. En los días 9, 16, 23 y 30 tendrán lugar fnnciones matntinas á las nueve, en snfragio da varios hermanos, estando de manifiesto en dichas solemnidades S. D. M.

Apuntes taurinos

En el expreso da ayer mañana regresó da Madrid el aplandido matadur de toros José García *Algabeño* y sn apoderado don Francisco Mata.

El diestro da la Algaba estará nnos días en esta capital, marchendo despnés á dicho pueblo nna temporada.

También llegó en el expreso el empresario da la plaza de toros da Méjico dnn Guillarmo Gachó, qna viene para contratar á los aplaodidos diestros hermanos *Bombita*.

TEATRO SAN FERNANDO

Nnmerosa concnrrencia asistió anoche á la velada inaugnral de la compañía de zarzuela.

En palcos y plateas, y en la sala, veíase lo más escogidn de noestra buena sociedad.

La zarznala de Ventnra de la Vega y del maestro Barbieri, titnlada *Jugar con fuego*, nbtnvo nna interpretación aceptable, en conjunto; an la qne descollaron la tipla señorita González, qne dió á sn papel de *Duquesa de Medina* gran relieve y colorido; el tenor señor Batlle, y especialmente el señor Mardones, qna demostró sus excelentea condiciones, haciéndose aplandir con jnsticia en el concertante final del acto segnndo.

Los señores Martínez y Garro cnmplieron discretamente.

En suma, la representación de *Jugar con fuego* fné digna de aplauso, no obstante el contraste qoe natnralmente tiene qne resnltar entre la declamación zarznelera y los acentos de los artistas de la compañía Guerrero-Mendoza, coyes ecos aún resuenan en la sala dal regio coliseo.

L. de F.

De sociedad

Se encnentra actualmente en Chipiona nnestro qnerido amigo D. José Moreno Florido.

—Ha llegado á esta capital D. Mario Martinaz Bernaldez.

—Ha salido para sus posesiones de Morón, con el fin de pasar una temporada, nnestro estimado amigo don Jaime Spotorno en unión de su distingnida familia.

—En la mañana de ayer se celebró en la Capilla Real el matrimonio de la bella señorita María Lnisa Fernández, hija de don Manuel Dionisio, con nnestro estimado amigo don Lnis Prieto y Carreño.

Al acto asistieron las familias de los contrayentes.

El noevo matrimonio, al qne deseamos mnchas felicidades, marchó en el expreso de Madrid para nn largo viaje por el extranjero.

—Ayer por la mañana ha regresado á Sevilla el jefe del partido liberal de esta provincia señor Marqués de Paradas. A la estación acodieron á esperarle gran número de sus amigos.

—Ha fallecido en la inmediata villa de Dos-Harmanas el axalcalde republicano de Sevilla don Joaqnin Casanova y Ferran.

ALCANCE TELEGRAFICO

27 de Octnbre.

Del extranjero:

Washington 27.—El general Mercarthur telegrafía qna cuarenta infantes y sesenta jinetes yanqnis atacaron á 1.400 filipinos cerca de Narrican (Ilocos). Los americanos tovieron cinco muartos y nneve heridos, retirándose, dejendo cuatro prisioneros, los filipinos, á los que hicieron los yankis 150 bajas.

Bruselas.—Se ha publicado nna proclama por la comisión organizadora de la recepción qne ha de tribntarse á Krüger, diciendo se trata exclnsivamente da demostrar la simpatía por el expresidente del Transvaal, y no sa consentirá ningún acto hostil á Inglaterra.

Loadres.—Los despachos de Johannesburg detallan el descalabro sufrido por los ingleses entre Heidelberg y Greynstadt. Los ingleses tnviaron muchas bajas, qnedando prisionero un destacamento inglés qne reconocía la línea de Heidelberg.

El Cabo.—Es imposible á los refuerzos ingleses llegar á Novalapont.

Los raile están levantadus, y la patrolla qne los ancontró así, tnvo qne retroceder, encontrándose con nn destacamento boer.

Se confirma qne los boers penetraron en el Natal é incendiaron la estación de Waschubank, destrozando la línea al Cabo.

Stejin ha proclamado á Tomversborg capital del Orange.

Nacionales:

Madrid.—Se afirma qne el señor Pidal ha aceptado la ambajada española cerca del Vaticano.

—En el Círcnlo Mercantil se ha constitnido la Asociación de Seguros sobre accidentes del trabajo.

Formao la comisión para el estudio de las tarifas los señores Mnniesa, Ruiz Velasco y Lorenzale.

—La *Gaceta* inserta nn real decrato del ministerio de Estado fijando en 800 el número de las grandes crnces de Isabel la Católica. En lo sncesivo habrá las siguientes categorías: Grandes crnces, comendadores con placa, comendadnres y caballeros.

Se necesite poseer la categorie inferior dnrante nn año, para pasar á la snperior, axceptnándose los militares, funcionarios del Estado, senadores, dipntados y gobernadores.

—Dicen de Zaragoza qne se atribnyen al general Linares los signientes proyectos:

Rednoir el número de vocales de la Junta consultiva del Consejo Supremo de Guerra; reorganizar las capitanías generales convirtiéndolas en pequeños ministerios, con antonomía para resolver muchos asuntos en que hoy entiende el ministro. En las capitanías habrá secciones qua entenderán an todos los servicios.

Se soprimirán las subinspecciones de artillería, da sanidad, de administración y la anditoría.

El primer jefe de estado mayor y los jefes de sección en las capitanías serán generales.

La mayoría de jafes y oficiales de estado mayor se destinarán á trabajos en al campo, itinerarios, alojamientos, medios de comnnicación y estrategia.

El ministro se propone desaparezca la situación de excedentes, colocando en activo la mayoría del personal y pasando el aobrante á la sitnación de reemplazo.

Los oficiales de la reserva los colocará en activo, cerrándose durante algún tiempo la Academia de infantería.

Dispondrá sean completas las compañías en los regimientos.

Y, por último, estima qne los jefes de cuerpo deben ser jóvenes.

—El ministro de la Gobernación, señor Ugarte, ha dicho qne desconoce la antenticidad de las declaraciones qoe se atribnyen al general Linares.

No obstante, considera el señor Ugarte verosímil qne dentro de las cifras del presnpnesto de Gnarra haga el señor Linares cuantas reformas estime convaniente.

—El señor Ugarte ha dicho que se opondrá á que pase el marqués de Portago á la snbsecretaría de la Presidencia por entender qne son necesarios sns sarvicios al frente de la Dirección general de Comnnicaciones.

—Hoy se insistía en qne el general Azcárraga había llevado á la firma de la reina el nombramiento del nuevo ministro de Marina.

AMENIDADES

FRASE HECHA



La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 28 Octubre.

Santos de hoy.—Santos Simón y Judas Tadeo apóstoles.

Santos de mañana.—S. Narciso, ob. y mr.

Indulgencias.—El Jnbileo de las cuarenta horas se gana an la P. de San Gil.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 27 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Santander, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en Almería, para Levante.
Cabo de la Nao, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Bilbao.
Cabo S. Vicente, en Huelva para Levante.
Cabo San Antonio, en Marsella.
Cabo Quejo, en Carril, para el Norte.
Cabo Peñas, en el mar, para Palamós.
Cabo Trafalgar, en Cette, para Levante.
Cabo Palos, en el mar, para Huelva.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Poniente.
Cabo Creus, en Bilbao.
Cabo S. Martín, en Tarragona, para Poniente.
Cabo Espartel, en Cartagena, para Poniente,
Cabo Prior, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Coruña, para el Norte.
Itálica, en Carril, para el Snr.
Ibaizabal, en Cadiz, para Huelva.
La Cartuja, en Cadiz, para Gijón.
Vizcaya, en Huelva, para el Norte.
Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Almería.
Ciérvana, en Valencia.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Sevilla
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Sundsvall.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Almería.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Cartagena.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Goya, en Sevilla, para Londres.
Rioja, en Sevilla, para Amberes.
Moratín, en Vigo á escala.
Montañés, en Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Pasajes Sevilla y escala.
Lista, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
M. Saenz, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Herrera, en Bilbao y escala á Sevilla.
Bravo, en Glasgow, para Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MATADERO.

Reses cortadas en el dia de ayer

03 toros, 03 bueyes 11 vacas, 6 novillos 03 utreros, 64 erales, 15 añoics, 05 terneras, 038 carneros, 00 machos, 049 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'93, erales de 1'80 á 1'90, terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.969. 8½ kilógramos. Han sido reprobadas 07 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS.

Existencia anterior.	253
Entrados en este día.	051
Total.	304
Han salido para el consumo 119 / de tránsito 1	120
Quedan para el inmediato día.	189

Los cerdos vendidos han pesado 12,076 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'57.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.500 arrobas.

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.700 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0/0 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

El tiempo.—Datos recogidos el dia 25 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro.	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	758'1
		3 tarde.	756'7
		media.	757'4
Termómetro.	Máxima	al sol	28'0
		á la sombra.	23'4
	Mínima	al aire.	17'8
		reflector	14'4
Temperatura	A la sombra.	9 mañana.	15'2
		3 tarde.	22'6
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	12'3
		3 tarde.	15'0
	Tensión del vapor.	9 mañana	09'4
		3 tarde	13'4
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	nuboso
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	idem
	Fuerza	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			076'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			02'1
Agua caida en milímetros			00'0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 27 de Octubre de 1900.—Servicio para hoy 28:

Jefe de día: el Comandante de Alfonso XII D. Ramón Ugarte.

Hospital y provisiones el capitan de Alfonso XII D. Antonio Ramos.

Parada: Soria en primer turno.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

Afecciones astronómicas.—Dia 28 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 29 minutos de la m.	Aparece á las 10 y 59 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 07 minutos de la t.	Se pone á las 08 y 42 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 28

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1/2, La Tempestad.

Teatro Cervantes.—Compañía dramática. —A las 8 y media, El conde de Montecristo, y El soldado de San Marcial.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7, El barquillero.—A las 8, La fiesta de San Antón.—A las 9, La buena sombra.—A las 10, Cuadros disolventes.—A las 11, La Viejecita.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 28 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1900, que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 26 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'35
» fin corriente	70'30
» exterior.	77'01
Amortizable.	00'00
Aduanas.	103'00
Cuba de 1886.	84'20
» de 1890.	70'30
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	508'00
Tabacos.	387'00
Paris vista.	32'25
» 8 días.	65'25
Londres vista.	32'28
Nuevo empréstito.	92'50

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujos, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	8.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada da Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arrob.
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maiz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Paniso	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 851

Sevilla: Martes 30 de Octubre de 1900

Asuntos del día

Ya lo presumíamos.

El mitin de Cádiz, ha sido un nuevo fracaso para la Unión Nacional y especialmente para el señor Paraiso que ha dejado demostrado una vez más sus escasas condiciones de *político regenerador y salvador de la patria.*

Su discurso no puede ser más huero. Ni ideas nuevas, ni proyectos realizables, ni programa práctico.

Una defensa más ó menos imparcial de sus actos, una protesta de honradez y la confesión ingénua, aunque inocente, de que busca *con candil* un hombre que sirva para el caso. Un jefe que los dirija.

***

Quiere el señor Paraiso, más cruceros que acorazados y gente joven *que es más práctica.*

La experiencia de la jente vieja le desprecia el señor Paraiso como perjudicial para la práctica. La base del conocimiento de las necesidades de la marina las cree el señor Paraiso fundadas en la inexperiencia de la jente jóven.

¡Y para decir este disparate se ha molestado el señor Paraiso en hacer un viaje á Cádiz! ¡Lo que se habrán reido de él allá en la ciudad marítima los experimentados marinos que conocen al dedillo las verdaderas necesidades de la marina y las bases de una buena organización de ese cuerpo!

***

El predicador del orden y la moralidad aconseja que se hagan las elecciones á garrotazos. Es verdad que reconoce el mismo que sus procedimientos no son legales ni realizables. ¡Es claro!

Para este viaje no se necesitan alforjas... habrán dicho sus propios amigos, es decir, los que piensen con la cabeza.

***

Por último el señor Paraiso ha pedido dinero para *arroparse* este invierno.

¡El cinco por ciento de la contribución que paga cada comerciante para... *salvar á la madre...* ¿La madre de quien? Porque hay que andarse con cuidado en eso de las madres. A lo mejor salen mal libradas.

Hacer una declaración de ser partidario del orden y la prudencia y á continuación añadir que en las elecciones irán á las calles y á las montañas es lo mismo que predecir de antemano donde irán los de la Unión en las elecciones.

***

La nota sevillana la dió en el mitin el señor Montes Sierra, con sus violencias y sus intemperancias de siempre.

El ideal del señor Montes Sierra es convertir el cetro de España en una vara de medir y á su vez que esta sirva de piqueta demoledora de la Iglesia, la Catedral y el Vaticano.

No ha podido escoger el comercio quien le ponga más en ridículo ante el mundo entero. A excepción de su cohorte de horterillas inocentones, tendrán que oir las lindezas que del señor Montes Sierra dirán los comerciantes de buen sentido que le otorgaron su representación para exponer sus ideas y sus aspiraciones en el mitin de Cádiz.

Bien ha quedado el señor Montes Sierra; bien, bien, bien.

***

Dice un periódico madrileño:

Ha comenzado á circularse entre los ministeriales la carta-convocatoria para la reunión de las mayorías. La firma el señor Silvela, y en ella dirige éste una excitación á su partido para que permanezca agrupado en torno del gobierno.

Esta carta viene á confirmar lo que se ha dicho de que el actual gobierno no es más que un continuador de la obra anterior.

***

Respecto á los fusionistas, dice *La Correspondencia de España:*

«El señor Sagasta, que ha venido conferenciando todos estos dias con los prohombres del partido liberal que se hallan en Madrid, y que conferenciará con los restantes, según vayan llegando á ésta, de acuerdo con todos y con la más perfecta unidad de criterio y de propósitos, reunirá las minorías liberales y pronunciará un discurso de tonos enérgicos, en el cual señalará bien claramente y sin ambajes la actitud del partido liberal ante la política actual, y sus propósitos respecto de los acontecimientos y eventualidades que puedan sobrevenir.

Los que tienen motivo para saberlo, aseguran que en el discurso del señor Sagasta habrá algunas notas muy singulares; pero clarísimas respecto á determinados puntos de política y acerca de ciertas dificultades que se dice existen para el desarrollo natural de la política, dificultades en que ni el señor Sagasta ni nadie en el partido liberal ni creen pueden creer por considerarlo absurdo é impropio de los tiempos en que vivimos.»

Lo más necesario, y lo que el país más agradecerá al señor Sagasta, es que se deje de marrullerías y diga claramente cuáles son sus proyectos de gobierno y sus planes económicos.

La Mentira y la Verdad

(CUENTO)

Aconteció un día que la Mentira y la Verdad resolvieron vivir juntamente como dos camaradas. La Verdad era buena persona, sencilla, confiada, tímida; la Mentira, por el contrario, era elegante, atrevida, charlatana. Esta mandaba, y á la otra tocaba siempre obedecer, yendo así todo á pedir de boca en tan amigable compañía.

Andando el tiempo, y cuando se hubieron tratado las dos vecinas, la Mentira dijo á la Verdad que estimaba oportuno plantar un árbol que les diese flores en la primavera, sombra en el verano y frutos en el otoño; y como á ésta no le pareció mal la idea, el árbol fué puesto en seguida con gran contentamiento por parte de ambas.

Una mañana, aprovechando la ocasión de encontrarse reunidas las dos amigas, la Mentira habló á la verdad en estos persuasivos términos: «Mira, hermana mía, dividámosnos el árbol, escogiendo cada una la parte que más le plazca y convenga; ya sabes que una comunidad demasiado estrecha es causa de discordias y que mientras más amigos, las cuentas más claras, como dice el adagio. Fíjate tú, por ejemplo, en las raíces del árbol, y persuádete de su capital importancia, ya que no sólo le sirven de sostén, sino que á través de ellas chupa la savia que le alimenta y le conforta, pudiendo resistir así los estragos de la tempestad y las inclemencias del tiempo; ve si te convienen, y, si te gustan además, escógelas para tu morada y sustento. Yo, sólo porque tú te encontraras satisfecha, viviría en las ramas que, agitadas por el soplo del vendabal, se encuentran á merced de los pájaros, los animales, los hombres, el viento, el calor y la escarcha. ¡Qué no haría yo por tí á quien estimo como si fueras de mi propia familia!...»

La Verdad, anonadada y confusa ante tales y tan exquisitas finuras, dió gracias muy reconocidas á su compañera y se introdujo en tierra, acomodándose á vivir oculta entre las raices del árbol. ¡Qué alegría produjo tamaña resolución en el ánimo de la Mentira, que así se encontraba sola en medio de los hombres y podía reinar á sus anchas!

Y el árbol fué creciendo, creciendo, con nuevos bríos; sus espléndidas ramas cada dia mayores y más lozanas, se distinguían á lo lejos dando sombra y frescura con que templar los ardientes rayos del sol; bien pronto se cuajó de flores tan fragantes como la rosa.

De todas partes acudían hombres y mujeres para contemplar aquella maravilla; y empingorotada la Mentira sobre el cogollo más alto, dirigía su palabra al concurso, que al momento se alucinaba con sus frases sabrosas y dulces, como los sazonados frutos del árbol.

Cien leguas á la redonda no se hablaba sino de aquella fastuosa señora y de su profundo saber, llevando la gente su extravío hasta pensar en coronarla como reina y árbitra de todo el contorno; y por lo que respecta á la Verdad, ¡qué triste era su papel y cuán diferente su situación! Tapiada en su mísera vivienda, oculta en aquel tenebroso cubil, no tenía otras distracciones que el sueño y la soledad; pero... ¿qué importaba? Podía morirse olvidado, sin que á persona alguna le interesase su desaparición.

En tan triste abandono, no tenía otros medios de vida que los que encontraba bajo la tierra; y mientras que la Mentira, habitando entre flores, se alimentaba de ricos manjares, la pobre Verdad tenía que contentarse con las raíces del árbol que ella plantara con su misma mano.

¡Qué acerbo llanto le costó el comérselas! Y consumió tanto, que una tarde que la Mentira, elocuente como nunca, dirigía la palabra con su mágia encantadora á infinidad de personas de todas clases y condiciones, se levantó un airecillo que, sin pasar de ventolina, echó á tierra el árbol, falto de raices en que apoyarse. Se desgajaron las ramas, los frutos, no maduros todavía, vinieron al suelo armando gran estrépito, y la Mentira se saltó un ojo y se rompió una pierna, sin que, ni por tuerta ni por coja, se olvidase del mundo ni se recogiere á mejor vida.

La Verdad, no esplicándose la causa de aquel terremoto, se asomó á un agujero, pobremente vestida, suelto el cabello, austero el ademán y con voz ruda, pero salida del corazón, se dirigió al auditorio, reprendiendo su credulidad y su flaqueza para con la embaucadora Mentira que, al enterarse, comenzó á gritar: «Aquí teneis á la causante de todos nuestros males; aquí teneis á la que nos ha perdido. Ella, devorando las raices del árbol, nos hizo caer. ¡Muera!... ¡Muera!» Y el populacho, armado de palos, persiguió á pedradas á la desventurada Verdad, arrojándole á un hoyo, y eso que no sabían si estaba muerta ó respiraba aún; y con el propósito de que no pudiera salir en adelante, taparon la boca de la fosa con una pesada piedra, sobre la cual cierta mano desconocida, que pagó con su vida el atrevimiento, y que se supone fuera de alguno de los pocos amigos que restaban á la Verdad, escribió, aprovechando la obscuridad de la noche, el siguiente epitafio:

> «Aquí yace la Verdad,
> á quien el mundo cruel
> mató sin enfermedad,
> porque no reinan en él
> sino mentira y maldad.»

Desde entonces la Mentira viene campando por sus respetos sin el menor contratiempo; y para estar aún más segura de su victoria, levantó un suntuoso palacio, que subsiste hoy, sobre el sepulcro de la Verdad, siendo conseja antig[illegible] vez que ésta se remueve en su fosa, el palacio, falto de base, viene á tierra como un castillo de naipes, aplastando á los incautos y mal intencionados que lo habitan. Pero como la muchedumbre, mentecata sempiterna, carga gustosa con el trabajo de reedificárselo, cada vez con nuevo lujo y más refinada ostentación, la Mentira, aunque coja y tuerta, reina todavía.

E. VAROLART.

El Sr. Paraiso en Cádiz

Cádiz 29.

No hemos de negar que la nota del día de ayer ha sido la llegada á Cádiz del señor Paraiso, y antes de dar cuenta del acto realizado, séanos permitido elogiar como se merece la hidalga cortesía é indiscutible cultura de este pueblo para todos cuantos nos visitan, sean las que se quieran sus ideas, las tendencias que persigan y los efectos que busquen.

Lo mismo á la llegada del político zaragozano, que luego más tarde en el mitin, no ha habido otras notas discordantes que los naturales radicalismos de algunos oradores, que sin esa cultura gaditana, la exquisita prudencia del delegado del Gobernador, Secretario del Gobierno, señor Azpiazu, y la habilidosa intervención de la presidencia, hubiera podido dar lugar á discordancias ruidosamente manifestadas en el local, donde por simpatías, afinaciones políticas y curiosidad se habían congregado algo más de dos mil personas.

—

Como se había anunciado, en el tren de las diez llegó el señor Paraiso, al que acompañaban las siguientes personalidades:

D. Ceferino Rico, de Palencia.—Don Benito Zorita, Secretario de la Junta de los Gremios de Madrid.—D. José Bermúdez, de Sevilla.—D. Julio Fernández, de id.—D. Juan Antonio Fernández, de id.—D. Jacinto Sánchez, de id.—D. José Montes Sierra, de id.—D. Pedro Lázaro Sánchez, de id.—Don José Sol Torres, de Lérida.—D. Juan Buset, de Madrid.—D. Germán León.—D. Luís Mahou, expresidente de la Junta de los Gremios de Madrid.—D. Nicolás Escoriaza, de Madrid.—Don Cárlos Carbonell, de Córdoba.—Don Joaquín Carbonell, de id.—D. Antonio Caro, de id.—D. Ramón de Castro, de Valencia.—D. Santiago Alba, de Valladolid.—D. Rafael Molina, de Sevilla.—D. Manuel Pinillos, de id.—D. Julio Fernández Mateos, D. Juan Buset, D. Celestino Ría, D. José Ortega, D. Antonio Baro, D. Ramón Castro y D. Manuel Madolall, de Málaga.

El meeting

Cerca de las dos de la tarde marchó el señor Paraiso y sus acompañantes al Teatro Principal.

En el escenario se había colocado una mesa para la presidencia, la cual estaba adornada con el escudo de España, al cual por aquello de no ser la Unión Nacional política, faltábale la corona, aunque ostentaba las flores de lis de la casa de Borbón y los escudos de Zaragoza, Valladolid y Cádiz.

En los extremos de la mesa había otras dos donde tomaron asiento el secretario del directorio señor Alba y el de la Unión Nacional en Cádiz señor Sánchez Robledo.

Presidía el señor Paraiso; á su izquierda estaba el señor Azpiazu, representante del Gobernador; también tomaron asiento en el estrado los señores Fernández Quijano, Montes Sierra, Carbonell, Castro, Sol y Torres y Rico.

También á la izquierda y derecha de la presidencia estaban los demás señores que han venido con el señor Paraiso y sus más afectos en Cádiz.

Tres taquígrafos tenían una mesa á la izquierda de la presidencia.

Para la prensa se habían colocado mesas en el sitio de la orquesta y en una platea estaba el director de *El Liberal*, señor Moya, redactor de dicho periódico señor Romero y el corresponsal del mismo señor Zaldúa.

—

Abrió la sesión el señor Paraiso.

Hizo uso de la palabra el señor Quijano haciendo la presentación del presidente de la Unión Nacional y dando gracias por lo numeroso de la concurrencia.

El señor Sánchez Robledo dió lectura de varios telegramas escogidos en- [illegible] afectos á la Unión Nacional.

Los leidos fueron de Valladolid, Tarrasa, Lérida, Barcelona, Zaragoza y Valencia.

También se leyeron dos cartas del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza y de la Cámara de Comercio y gremios de Madrid.

Dice el señor Paraiso que ante todo quiere dar á conocer que el señor Sánchez Arjona le ha comunicado su deseo de que lo represente en el acto que se celebra y pide conste el sentimiento de la asamblea por la enfermedad de tan distinguido partidario de la Unión Nacional, así como el agrado con que se han visto las cartas y telegramas recibidos.

—

Concede la palabra el señor Paraiso al representante de Córdoba, señor Carbonell.

Este señor se lamenta del estado del país; dice que las culpas por las pérdidas de las colonias no puede atribuirse ni á la Marina ni al Ejército, que no tenían barcos ni municiones, sino á los gobiernos.

Dice que se debe hacer el ferrocarril de Puerto Llano á Córdoba, que no obstante haberse cobrado los intereses de 12 millones no se ha construido á pesar de los beneficios que traería.

Añade que la Providencia ha enviado al señor Paraiso para salvar á la Patria.

Habla de las madres de la Unión Nacional (Zaragoza, Valladolid y Cádiz) y termina deseando que nuestros hijos bendigan la obra que realiza.

—

La nota cálida, no obstante haber sido de elevada temperatura los anteriores discursos, la dió el señor Rico, representante de Palencia.

Fué su discurso marcadamente revolucionario y provocó un incidente entre el orador y el señor Paraiso que tuvo que exclamar dirigiéndose al público, cuyas opiniones estaban divididas:

—Aquí no hay más autoridad que la de la Presidencia.

En el teatro había izquierda y derecha y el señor Rico satisfacía con exceso á los primeros.

—

El discurso del señor Ortega, representante de Córdoba, fué encaminado á combatir á los políticos que picotean sobre el frondoso árbol del presupuesto.

Creo, dijo, que en España no queda nada grande, más que el cielo que nos cobija que sigue siendo azul y puro, porque no han podido llegar á él las uñas de los políticos viejos.

—

El señor Alba, Secretario del Directorio, comenzó su discurso con el famoso «decíamos ayer» de Fray Luís de León.

Elogia á Cádiz porque no participa del escepticismo que corroe á la sociedad española: así le gustan los pueblos, que crean y esperen, pues pueden esperarse grandes acciones de ellos.

Aquí estamos, añade, los muertos, los desaparecidos de orden de la *Gaceta*; del otro, los que se asomaban á las ventanas de los ministerios, triunfantes y engreídos para decir que gobernarían cuanto tiempo quisieran y hoy vemos que han caido con estrépito, mientras nosotros estamos en el mismo sitio donde estábamos ayer.

Dijo que no era radical ni partidario de los elementos extremos: es únicamente un español que quiere el bien de la Patria.

Se está en el dilema eterno; hay que hacer la revolución ó por los de arriba ó por los de abajo.

Hace la historia retrospectiva del gabinete y dice que antes se han conocido para resolver los problemas políticos, ministerios relámpagos, ministerios de negocios, ministerios puentes, pero que el actual no tenía calificación posible y que él le llamaría ministerio *trousseau.*

Afirmó que la Unión Nacional no hace política pequeña.

Se ha perdido aquí, añade, la fé, y estamos próximos á llegar al desquiciamiento, como en Italia cuando la guerra con Menelik; aquí ya no se teme á nada, ni á republicanos ni á carlistas, al fantasma rojo ni al espectro negro, ni se odia á los causantes materiales de tantas desdichas, porque el odio se dirige contra los que la opinión en España considera como culpables: los gobiernos.

Se ha olvidado el odio contra el extrangero y hoy se le profesa mayor á los gobernantes que nos han llevado á la humillación y la deshonra.

El distinguido periodista señor Alba demostró ser un orador notable.

—

También el señor Montes Sierra fué de los que dieron la nota radical en la reunión.

Ocurrió también un incidente con la presidencia motivado, según el orador, por un símil.

Fustigó duramente al caciquismo, á los gobiernos y luego hizo públicas declaraciones, distanciándose del señor Alba, en sentido radicalísimo, aunque no obstante aplaudiría á un gobierno monárquico que hiciera la felicidad del país.

Se sinceró de lo ocurrido en Sevilla, afirmando que si hubo desórdenes cuando el cierre de tiendas, éstos no se debieron á la Unión Nacional ni á él, sino á enemigos de dicha agrupación que estima: quiere y respeta al ejército que desea verlo á la altura de los más adelantados y mejores.

Recuerda la fecha de 1869, memorable para Cádiz, y alguna posterior, finalizando con manifestaciones encaminadas á que se exija responsabilidad á los que no cumplan con su deber; á él el primero si no lo hiciera, pues juzgando así es como viven y se desarrollan los pueblos ilustres.

—

El señor Castro, representante de Valencia, orador fogoso, saluda á las mujeres gaditanas en nombre de las de Valencia.

Puede condensarse su discurso en esta síntesis: un ataque formidable contra todos los gobiernos y partidos políticos y una apología entusiasta del señor Paraiso.

Habla D. Basilio Paraiso

Hay espectación por escuchar á este hombre público.

Comienza diciendo que viene á Cádiz á confirmar la obra nacida en Zaragoza y bautizada en Valladolid, que solo un pueblo grande como éste y que tenga espíritu tan generoso, puede alentar esperanzas fructificadoras y de las que se esperan la salvación.

Como á principio de siglo, estamos á pique de que nos arrojen de nuestra casa solariega, estando relajados todos los vínculos de la sociedad.

Alude luego á determinado asunto que en la actualidad se ventila en las

esferas palatinas y de la política nacional.

Viene á Cádiz en cumplimiento de nn deber y á ruegos de amigos cariñosos.

Hay que cumplir lo prometido en la Asamblea vallisoletana y aquí estoy yo para llevarlo á cabo, que ni nadie me estorba ni creo que yo estorbo á nadie; jamás he oficiado de pontífice y solo he procurado se marche hácia adelante despreciando á los calumniadores y sin que sintiera jamás la tristeza del bien ageno.

Aquí el Sr. Paraiso se sincera de las imputaciones de que ha sido objeto por ser esta la primera ocasión que se le ofrece para manifestarlo en público y excita á cuantos tengan conocimiento de algún acto deshonroso de su vida lo lleven á los tribunales, pero él no tiene el patrimonio de sus hijos para tirar miles de duros defendiendo ante la Justicia, lo que le sobra; lo que le permite alzar su frente á la altura de los demás, pues yo creo, dice, que la honradez no es patrimonio de nadie, pero el que dude de la mía es un infame.

Las asambleas que la Unión Nacional ha celebrado hasta ahora no nos permite declarar que somos un partido. Tengo que decir que yo que tengo un abolengo y un sitio en un campo definido del que no renegaré jamás, el día que viera inclinarse opiniones hácia uno y otro lado, renunciaría el alto puesto que hoy ocupo en el que se me debe exijir una lealtad sin límites.

Nosotros admitimos á todos los hombres capaces de la gobernación del Estado; queremos hombres de claro entendimiento y sana voluntad para que pueda reunirse un núcleo digno de dar soluciones encaminadas á la salvación de todos.

El que la Unión Nacional no sea partido, no quiere decir que no se tome parte en la cosa pública: buscamos con un candil á un hombre que quiera intervenir en la gobernación del Estado.

Los que salieran de nuestra casa y no cumplieran con su deber, lo dije en Sevilla, para esos la soga. Si viene algún hombre viejo ó nuevo, arrepentido lealmente, lo recibiremos con los brazos abiertos y le dejaré este sillón, que ya tengo mucha necesidad del descanso junto á la familia para resolver la tranquilidad perdida.

El programa de Zaragoza es para nosotros como el Evangelio.

Nosotros queremos ejército y marina, pero queremos ejército que sirva para las necesidades de la patria, y marina, más cruceros que acorazados, no palacios flotantes propios para desarrollar la molicie, y gente jóven que es más práctica y conoce mejor las necesidades de la Marina moderna que los que llegaron viejos á almirantes.

Desarrolla el programa de la Asamblea de Zaragoza y mantiene la cifra de 100 millones de economías en los presupuestos.

Dice que no le tiene miedo á las aspiraciones del proletariado; alude á lo hermoso de un acto de olvido que haga posible otro de arrepentimiento, borrando faltas como se ha hecho en Cataluña.

Por todas partes se vá á Roma.

Reconoce que en el anterior gobierno había gente de buena voluntad y en el presente lo mismo, pero no pueden aceptarse tales gobiernos por sus procedimientos electorales. Pero ajustándose á los preceptos que la ley aconseja pues se vaya únicamente á los colegios á hacer copo, llevando una mano en el bolsillo y en la otra un garrote para conseguir que la sinceridad del sufragio se imponga y si esta se altera, con el garrote en la mano turbar el orden hasta conseguir que se reconozcan nuestros derechos.

De esta manera no podrá el gobierno echarnos en cara que hemos ido por su tolerancia á las Córtes y no podrán hacernos callar y perder nuestra independencia.

Manifiesta que la Unión no pregunta á nadie á qué partido pertenece, pues lo único que se exige es que sean antes patriotas que políticos. Por eso, dice, la Unión en poco tiempo de vida ha conseguido más que el partido republicano en 25 años.

Reconoce que no se puede fiar ninguna causa justa como la suya á esos procedimientos que se llaman legales; jamás pues, lo intentaré; el país debe dejar de ser yunque para convertirse en tornillo sin fin, tornillo sin carrera que lo mismo vaya arriba, abajo, al centro, que vuelva en todas direcciones y que arrastre y atraviese todos los obstáculos que encuentren sus espirales.

Y voy á hacer una confesión: cuando yo dije que se podían pagar los tributos, si no fracasé di un tropiezo, pues para andar por ciertos caminos hay que ir un poquito preparado.

Para ir aquí ó á allá, á esto, á lo otro y á lo de más allá, como ya viene el invierno y hay que arroparse, hace falta dinero y para eso pido al país contribuyente el cinco por ciento de la contribución que cada uno pague para así poder con ese dinero salvar á la madre.

Para este paso reclama el derecho y la responsabilidad. Si el país no responde á esta petición es inútil todo y sus esfuerzos serán perdidos.

Es necesario vuestro concurso; nuestro programa es intangible y no cejaremos en él hasta verlo realizado.

Nosotros, dice, estamos dispuestos á todo, á todo absolutamente.

El dinero que depositeis volverá intacto á vuestros bolsillos si no dá resultado lo que se pretende, y yo reclamo la responsabilidad y para eso quiero la intervención de los pagos.

Y voy á terminar: declaramos noble y lealmente que somos partidarios del orden, que queremos conservarlo y que tendremos prudencia, aunque creo firmemente que todos los medios son lícitos y todas las intransigencias santas cuando se trata del bien del país.

No tendrá ningun gobierno paz y reposo mientras no se atienda á las peticiones de la Unión Nacional.

Por último, de nuestro programa se ván á leer algunos puntos, pues conviene que de ellos no se pierda una línea y en ellos vereis como se contestan á palabras, palabras y palabras de nuestros adversarios con hechos, hechos y hechos que llevaremos á cabo si á ello se nos impulsa en las elecciones, en las calles y en las montañas, si no hubiera otro remedio para llevar á cabo el programa de la Unión Nacional.

Voy á leeros dichas conclusiones, mejor dicho mi distinguido amigo el Sr. Castro os dará á conocer esos puntos de nuestro programa.

—

El Sr. Castro dió lectura á las siguientes conclusiones:

1.° Purificar el régimen parlamentario mediante unas elecciones sinceras en las que satisfaciendo una necesidad comun á los paises latinos, se dé mayor participación en las Cortes á representantes de las fuerzas vivas del país: una ley de incompatibilidades en sentido amplio y la afirmación legal de que los cargos de senadores y diputados, no concederán en lo sucesivo por sí solos, aptitud para el desempeño de puestos administrativos.

2.° Completar las economías hasta la cifra de 100 millones, á costa de los gastos superfluos y por su orden, de los menos necesarios y en beneficio de los reproductivos «Enseñanza, Agricultura, etc., etc.» Y sobre la base indispensable de una previa organización de los servicios públicos.

3.° Descentralización administrativa en sentido radical y democrático, transformando de antemano la organización de Ayuntamientos y Diputaciones, sin lo cual aquella resultaría contraproducente.

4.° Transformación de la organización militar de mar y tierra y en ventaja del material de guerra y defensa con arreglo á las necesidades presentes del país.

5.° Transformación de impuestos que la práctica ha acreditado de exorbitantes é injustos, aligerando hasta el límite el de Consumos en beneficio de las clases obreras.

6.° Y finalmente; implantación de las reformas agrarias votadas en la Asamblea de Valladolid.

Y como más urgentes.

El plan general de canales y pantanos en lo que sean compatibles con nuestras fuerzas económicas é iniciación del crédito agrícola, mediante, por ejemplo, en la imposición de un cánon proporcional sobre los beneficios obtenidos en cada año por el privilegio de emisión de billetes que posee el Banco de España, ó imponiendo á éste una obligación parecida á la lograda por Mr. Meline, al renovarse el privilegio del Banco de Francia.

Cádiz 28 Octubre 1900.»

Al terminar la lectura el Sr. Castro, dice el Sr. Paraiso: «Propongo que se añada una más; la muerte con mano aleve del caciquismo.»

—

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el acto terminó levantándolo el Sr. Fernández Quijano al grito de viva España, y con otros vivas á Cádiz y á la Unión nacional.

—

El plan que de sobremesa se convino fué el de visitar de once á doce el Astillero, después comer en Puerta de Tierra con platos clásicos de Cádiz, habiéndose desistido del banquete y la serenata.

El mitin de Barcelona se celebrará á mediados de Noviembre.

Telegramas del domingo

Madrid.

Es esperado hoy el señor marqués de Arellano.

Conferenciará con Azcárraga acerca de la aceptación de la cartera de Marina.

—Mañana tendrá lugar la recepción en Palacio del nuevo embajador inglés.

—En Badalona se ha presentado una partida de 24 hombres armados.

La benemérita y los carabineros mataron á uno é hirieron á seis, cogiéndoseles fusiles.

En Barcelona ha sido detenido un jefe carlista.

—En Novelda, las lluvias torrenciales han inundado el pueblo, produciéndose una gran cima á causa del peso de las nieves.

Tres casas derrumbadas; á consecuencia del susto hay una mujer grave.

Las cosechas están perdidas.

—El gobierno ha aplazado el nombramiento de altos cargos, para no restarse votos en ambas Cámaras.

—Regresó á Madrid de Zaragoza el ministro de la Guerra.

—Se asegura se designará para una de las vicepresidencias del Senado al general Dabán.

—Telegrafían de París que el presidente del Consejo llegó á Tolosa.

—De Londres comunican que mister Chamberlain celebrará en Tánger ó Gibraltar una importante conferencia con el cónsul inglés, acerca de los intereses de la Gran Bretaña en Marruecos.

—En los círculos políticos no se concede importancia al mitin de Cádiz, no habiendo producido efecto el discurso del señor Paraiso.

—El señor ministro de la Gobernación habló con los periodistas acerca de la partida carlista, deduciéndose de sus manifestaciones se trata de una jugada de Bolsa.

—En la Coruña no ha tenido importancia la llegada del señor Romero Robledo, siendo de notar fué poca gente significada á recibirlo.

—El marqués de Arellano, que ha llegado á Madrid, opone los mismos reparos para aceptar la cartera de Marina que el señor Mozo, respecto á los presupuestos.

Créese que aceptará ante las consideraciones que le hará el general Azcárraga.

La guerra anglo-boer

La noticia más interesante relacionada con la marcha de la guerra anglo-boer, nos la da un telegrama de Londres, diciendo que el presidente del Transvaal, Krüger, ha pedido la mediación de Suiza entre aquella república africana y el gobierno británico, y que en cuanto llegue aquel personaje á Europa irá con el indicado propósito á Berna.

Se ha recibido también un telegrama oficial inglés dando cuenta de haber fallecido en Bloemfontein, á consecuencia de las heridas que recibió el general boer de Villiers al rendirse junto con el general Prinsloo en Fonriesburg en Julio próximo pasado al general inglés Hunter.

Tenemos que dar cuenta de la proclama que ha dirigido recientemente lord Roberts al pueblo burguer con el propósito de inducirle á la sumisión á las autoridades inglesas, y cuyo texto es el siguiente:

«Los burguers que se rindan voluntariamente y no hayan prestado nunca juramento de fidelidad á Inglaterra, no serán deportados del Africa del Sur.

»Nada se promete á los burguers respecto á cuál será su castigo si son hechos prisioneros en el campo de batalla.

»En cuanto á los burguers que se entreguen voluntariamente si han jurado fidelidad á Inglaterra y se les ha obligado por sus compatriotas á violar el juramento, se les permitirá que regresen á sus granjas en cuanto terminen las hostilidades.

»El valor del ganado, sea de la clase que fuere, perteneciente á los que se rindan voluntariamente, será reintegrado á sus legítimos dueños ó en moneda contante ó mediante un cheque librado por las autoridades inglesas.»

Esta nueva proclama de lord Roberts produce, á lo que se asegura, en los burguers, el mismo efecto que una cataplasma en un banco, es decir, que no se rinden y prefieren luchar hasta el último extremo.

Respecto á operaciones militares, repetiremos lo de cada día, diciendo, por no prolongar demasiado esta sección, que siguen en todo el territorio orangista y transvaalense y hasta en algunos puntos de la colonia inglesa del Cabo con una actividad y tan excelente dirección, que dan muchísimo que pensar á lord Roberts y al pueblo inglés.

Respecto á la llegada del presidente Krüger á Marsella, dicen algunos periódicos oficiosos de París que el alcalde de aquella ciudad marítima ha declarado sobre el particular que si bien admira el valor cívico insuperable del presidente Krüger y la bravura de los transvaalenses, no tomará parte en manifestación alguna que pudiera crear dificultades diplomáticas y quizá un conflicto con Inglaterra.

La cuestión China

Sigue siendo el tópico principal en la cuestión china el si es ó no cierto que Rusia se haya adherido al arreglo anglo-alemán, pues mientras que por un lado se dá como segura aquella adhesión y por ende la evacuación de la Manchuria por las tropas rusas; se asegura por otro lo contrario, es decir, que como prueba de la poca intención que tiene el gobierno de San Petersburgo de cambiar de política en China, especialmente en lo que á la Manchuria se refiere, dicho gobierno ha ofrecido á colones moscovitas la orilla derecha del rio Amur, que es mucho más fértil y sana que la orilla izquierda y que por razones puramente estratégicas van á construir inmediatamente los ingenieros militares rusos un ferrocarril en la cuenca del Amur desde Blagovetchensk á Zizibar.

Cual de los dos grupos preopinantes tiene razón, es cosa que solo nos lo dirá el tiempo.

Respecto al verdadero sitio en donde se encuentra actualmente la Corte imperial rusa, lo ignoramos á ciencia cierta, pero sabemos en cambio que en los asuntos políticos del imperio continúa llevando la batuta el príncipe Tuán y el general Ching, ó sea los dos enemigos más mortales de la permanencia de los extranjeros en el imperio.

Parece que inspira serias alarmas en Pekín la reunión magna que bajo la presidencia del generalísimo internacional tendrán en breve los ministros de las naciones aliadas en aquella capital, en la que se recordará la conducta que en definitiva adoptarán las Occidentales para que cese cuanto antes y de una manera ú otra el conflicto chino-internacional.

Siguen en el ínterin las operaciones militares por las cuales tratan de asegurar los aliados su situación en el imperio y garantir sus comunicaciones.

Y respecto á la insurrección solo diremos que sigue aumentando cada vez más á despecho de los esfuerzos (verdaderos ó fingidos para dominarla) del gobierno chino y de los aliados.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 2; idem con metálico, 35; idem idem y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 249; idem con bonos solamente, 103; total de bonos repartidos, 329; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 393.

Total de individuos socorridos, 1.357.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Juan J. Pérez Pastor y don Francisco de P. Díaz.

—

Se encuentran vacantes en Morón tres plazas de médicos titulares.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á aquella alcaldía.

—

El próximo domingo darán comienzo las quimeras de gallos en el Circo gallístico, bajo la dirección del presidente don Manuel Morón.

—

Se ha recibido en este Gobierno civil, para su aprobación, el presupuesto carcelario del partido judicial de Utrera.

—

Ha sido capturado por la Guardia civil del puesto de Castilleja de la Cuesta, el rematado Manuel González Moreno, *Querená*, vecino de Santiponce, que se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción de San Vicente de esta capital.

—

Habiendo regresado de Madrid el diputado provincial don Manuel Hector, director del Hospital Central, visitó anteayer el establecimiento, disponiendo lo necesario para que dentro de muy pocos días se inaugure el nuevo pabellón construido en aquella casa benéfica para mujeres dementes.

—

Por ausencia del alcalde interino firmó ayer el despacho ordinario de la Alcaldía el segundo teniente don Juan Rodríguez.

—

Por estarse verificando el estero de las salas de justicia, hasta el día 2 del próximo Noviembre no habrá vistas ni despacho en la Audiencia.

—

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el jueves primero de Noviembre, festividad de Todos los Santos, se pondrá en escena en el teatro Cervantes el drama en siete actos *D. Juan Tenorio* y la parodia *Juan el Perdío*.

—

Ayer visitó al señor Delegado de Hacienda en su despacho una comisión de maestros de esta capital acompañados del habilitado señor Bravo Ferrer, con objeto de interesarle la adopción de medidas para conseguir el pronto pago del trimestre vencido, toda vez que está aprobada por la Junta Provincial de Instrucción Pública las nóminas de todo el partido.

El Delegado expresó su sentimiento por el retraso sufrido en el pago, á causa de las dificultades que han surgido al aplicar las nuevas disposiciones, ofreciendo á los visitantes hacer cuanto pueda por conseguir lo que con tanta razón demandan.

La comisión salió muy bien impresionada de la visita al señor Delegado.

—

Se encuentra de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de Villanueva del Rio el repartimiento individual de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria para el ejercicio próximo de 1901.

En la de Saucejo la matrícula de subsidio industrial para el mismo año; y en la de Burguillos el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit en los presupuestos de 1898 á 99 y 1901.

—

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que padece, el abogado consultor del Ayuntamiento don José Pardo.

Nos alegramos.

—

En la noche del sábado se presentó en la casa cuartel de la guardia civil de Alcalá de Guadaira un joven de 15 años llamado Antonio Dominguez Jiménez, domiciliado en Mairena del Alcor, manifestando al jefe de la línea que en la mañana anterior fué sorprendido en el camino de Sevilla en el sitio llamado del Algarrales pasada la cuesta de La Ligera, por dos hombres desconocidos los que le sugetaron y registraron quitándole once duros que llevaba, con objeto de pagar en la Pañoleta un viaje de vino que había sacado su padre el día anterior.

Las gestiones practicadas por la benemérita para la captura de los ladrones no ha dado aun resultado.

—

Sucesos

A última hora de ayer tarde ocurrió una desgracia en la fábrica del señor Laffitte titulada «Los Remedios.»

Hallábanse practicando obras de reparación en unos departamentos varios albañiles y, de pronto, vino todo un trozo de pared á tierra, dejando sepultado al obrero Pedro Seltan García, de 28 años de edad y con domicilio en la calle Relator núm. 71.

Despues de grandes trabajos logróse extraer al desgraciado de entre los escombros, y colocado en una silla lo trasladaron á la casa de socorro de la calle Pureza.

Reconocido por el profesor de guardia don Fernando Sanchez Carrasco y practicante señor Millán, se le apreciaron extensas contusiones y erosiones con hematoma en distintas partes del cuerpo y profundas heridas contusas en la cabeza, antebrazo derecho y dedo índice de la mano izquierda.

De la desgracia se dió conocimiento al juez de instrucción del segundo distrito.

Edicto

Don Diego Dávila y Godoy, Juez de primera instancia del distrito del Selvador de esta ciudad.

En virtnd del presente, se annncia la venta en públice snbasta de los bienes, muebles y mercaderías que después se expresan, embargados á don Agustín Martínez Planells, vecino de Carmona, en autos ejecutivos que se siguen contra el mismo á instancias de don Jnen Sanson Macdougall.

	Ptas. Cts.
Varios cascos con vinos, vinagres, alcohol y otros líquidos, cuyo detalle aparece de la diligencia de embargo, valorados en tres mil novecientas veinte y cinco pesetas.	3.925
Varios géneros de paquetería y quincalla, valorados en mil quinientas setenta y nueve pesetas . . .	1.579
Varios géneros comestibles, valoredos en dos mil trescientas cincuenta y tres pesetas	2.353
Varios muebles, valorados en mil ochocientas sesenta y siete pesetas veinte y cinco céntimos.	1.867'25
Vasigería y embese, valorados en mil seiscientas cincuenta y ocho pesetas. .	1.658
Un alambique de cobre para aguardiente, de cabida de cuarenta y dos arrobas, valorado en setecientas cincuenta pesetas.	750
Total.	12.132'25

Dicha subesta se verificará el día ocho de Noviembre próximo, á la una de le tarde, en los estrados de este juzgado, Plaza de le Contretación número ocho, bajo el tipo de los precios que se dejan expresados, heciéndose las prevenciones siguientes:

PRIMERA

Qoe los bienes que se han de enegenar se hellan depositados en Carmona, en poder de don Luis Rodríguez Díaz, almacenista de maderas, quien los pondrá de manifiesto á las personas que deseen exeminarlos.

SEGUNDA

Que el detalle de todos los bienes que se subastan consta de la diligencia de su embargo, que obra en los autos y está de manifiesto en la Escribanía del Actuario que refrenda para conocimiento de los licitadorse.

TERCERA

Que los que deseen tomar parte en la snbasta deberán consignar previamente en la mesa del juzgado ó en la Caja de depósito, una cantided igual por lo menos al diez por ciento de los mencionedos precios, sin cuyo requisito no serán edmitidas sus proposiciones.

CUARTA

Que al terminar el remete se devolverán las consignaciones á sus respectivos dueños, excepto la que corresponde el mejor postor, la cual se conservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligeción y en su caso como parte del precio de la venta.

QUINTA

Que no se admitirán posturas parciales, ni las que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de los aprecios.

Y para su publicación en los sitios públicos y acostumbrados de esta ciuded y la de Carmona y su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia y periódicos de esta capital, se expide el presente y sus copias en Sevilla á diez y ocho de Octubre de mil novecientos. *Diego Dávila.*—El actuario, *Manuel Moreno.*

Apuntes taurinos

Antonio Fuentes, durante su estancia en Zeragoze, ha regaledo un valioso terno de luces al diestro aragonés Francisco Bernal *Bernalito*, recordando la amistad que les unió el principio de la cerrera taurina.

—

El doctor Fedriani, que asiste al diestro Joaquín Hernández *Parrao*, ha dicho á éste que desde luego pueda marchar el día 2 de Noviembre próximo á Caracas, pues la herida se halle en completo estado de cicatrización.

De sociedad

He regresado de Madrid nuestro querido emigo el jefe provincial de los conservadores el Exomo. Sr. D. Eduardo de Ibarra.

—Tambien he regresado de la corte nuestro estimado amigo el Senador del Reino D. Auselmo R. de Rivas.

—He fallecido en esta capital el señor don León Laso y Morón, hijo político de nuestro estimado amigo D. Manuel Monti. Ayer se verificaron los funerales por el eterno descanso del alma del finedo en la parroquia de le Magdalena, cuyo fúnebre acto se vió muy concurrido.

Presidíe el duelo el señor Monti. A él y á su distinguida femilia enviemos nuestro pésame.

—En el correo de hoy llegarán á Seville los individuos que asistieron á Rome en le última peregrinación.

ALCANCE TELEGRAFICO

29 de Octubre.

Del extranjero:

Toulousse.—El nuevo discurso del jefe del gobierno francés Mr. Waldeck Ronssean ha sido muy comentedo. El político francés se felicitó de los resultedos eficaces é inmediatos que se hen obtenido en política, pues la que el gobierno realiza ha calmado la agitación y normelizado la vida, preparándolos pere dictar una ley que borre los agravios pasados y asegure la paz definitiva del espíritu público.

Daremos—dijo—tomando por base nuestro ideal democrático, un organismo racionel que se aproxime en cuanto posible sea al ideal de la revolución.

Atacó después á les congregaciones que invaden y monopolizan la enseñanza, desafiando á las dignidades eclesiásticas.

El gran partido democrático—dijo—tendrá esta divisa: Más ectividad en el gobierno, más seguridad en las instituciones y más libertad, fraternidad y justicia.

Montreal.—Se conjuró le huelga de Valleyfields. Muchos huelguistas resultaron heridos.

—Una barce que atravesabe el rio Limoge naufragó, resultando cinco heridos.

Toulousse.—El jefe del gobierno francés asistió anoche á la función de gala deda en su honor, marchando después á París.

París.—Se comenta el discurso pronunciado por el jefe del gobierno monsienr Waldeck Rosseau, en Tolosa, por su caracter antireligioso.

Se confía en que la mayoría votará los proyectos anunciados.

Los conservadores temen que las medidas antireligiosas originen un desgarramiento en el país.

L'Eclair habla de las contradicciones habidas entre los discursos de Waldeck y Millerand.

Hong Kong.—Los piratas chinos apresaron un vepor inglés, saqueándolo y maltratando á la tripulación.

—Los aliados han aprisionado al mandarín de la provincia de Rooteng, que se distinguía por la persecución de los misioneros.

Nacionales:

Madrid.—Dicen de Valencia que ha sido detenido el exrecaudador de cédulas Luis Pastor, recién llegado del Brasil, al que se le supone complicado en varias estafas, entre elles la sustracción de la famosa letra de cambio de la central de Correos en el año 1896. El supuesto estafador será trasladado á Medrid.

Se persigue á un militar al que se considere también complicado.

—Telegrafían de Barcelona que en la callejuele de Brezolí (junto á la calle Platería) he ocurrido una explosión de gas, desprendiendo grandes llamarades y rompiéndose le tobería del alumbrado.

La explosión causó en el público la alarma consiguiente.

—El carlista muerto en Badalone, era el jefe de le partida, y vestía bluse azul con vivos rojos, pantalón de pana, polainas, alpargetas y boina. La canana le llevaba repleta de certuchos.

El carlista muerto se llameba José Torrens, tenía 27 años, y había servido en Cuba.

Llevabe 15 duros en billetes y 21 pesetas en pleta y un documento que decíe:

«He recibido del elcalde de Badalone (equí un blanco) pesetas que se le reintegrarán cuando ocupe el solio de sus antepasedos el rey don Carlos.»

—Se asegura que en Bedalona se dispararon unos 1.500 tiros.

Despues de la intentona las personas pudientes de le población abendonaron á ésta huyendo con dirección á Barcelona.

Un batallón del regimiento de Navarra salió con rumbo desconocido.

En el pueblo de San Juan están formados desde la madrugada varios batallones esperando órdenes.

El sargento de la guardia civil de Badalona pidió se le aumentaran sus fuerzas con 40 hombres, los que entraron en dos grupos, por puntos distintos, convergiendo al cuartel. Seguidamente sobrevino el tiroteo, resultando muerto el cabecilla Torrens, herido un transeunte, desmayándose muchas mujeres, habiendo carreras y los sustos consiguientes.

Todos los establecimientos se cerraron.

—El Gobierno afirma que la primera noticie del suceso de Badalona la comunicó el general Delgado en la mañana de eyer.

Por las últimas noticies se sabe que las fuerzas que persiguen á la partida sediciosa han encontrado en las inmediaciones de Badalona uniformes, boinas y algunas armas, presumiéndose que aquélla se ha disuelto temerosa del castigo.

El ministro de la Gobernación ha dicho que se esperaba la intentona, pues mediaba dinero entre los carlistas.

Hoy reina tranquilidad.

En la Bolsa de Barcelona he subido la cotización un entero.

—He visitado al ministro de la Gobernación una comisión de médicos formade por los doctores Calleja, Jimeno y Caro, para tratar de las cuentas del último Congreso de Higiene y de los preparativos del próximo Internacional de Medicina, que se celebrará en Madrid en 1903.

—El marqués de Arellano conferenció con el presidente del Consejo de ministros, general Azcárraga.

Se cree que el primero no aceptó la cartera.

—Con el ceremonial de costumbre y con la asistencia del gobierno se ha verificado la recepción del nuevo embajador de Ingleterra en España, mister Mootuner.

En su discurso expresó que los deseos de le reina Victoria era interesarse por le felicided de los reyes de Españe y por la prosperidad del antiguo y grande reino español.

El nuevo embajedor espera se estrechen cade vez más les amistosas relaciones entre España y la Gran Bretaña.

En la contestación de la reina se agradecen los deseos de la de Inglaterra, afirmando se ha correspondido á ellos con constante y sincera amistad, haciendo votos por la felicidad de la reine Victoria y del pueblo inglés.

«Mi gobierno—añade—os facilitará el cumplimiento de las órdenes que hebeis recibido, las cuales están en armonía con mis sentimientos.»

—Las últimas noticias de la capital de Cataluña afirman reina tranquilidad en Badalone.

Confirman que le benemérita recorre la población y sus alrededores.

Los vecinos de Badalona explican lo ocurrido en la forma conocida.

Hasta ahora se desconoce el paradero de los sediciosos.

—El marqués de Arellano ha renunciado á la cartera de Marina, fundando la renuncia en motivos de salud exclusivamente, haciendo protestas de patriotismo y de reconocimiento por la designación.

Ha cumplimentado á la reina.

Por la noche marchará al Ferrol.

—Esta tarde celebrará la redacción de *El Imparcial* un banquete en el restaurant de Fornos en honor del señor Gasset.

—Caracterizados carlistas extrañan el movimiento ocurrido en Cataluña, asegurando que son ajenos al mismo.

—*El Correo Español*, órgano oficial del carlismo, juzgando lo de Badalona, dice que es conveniente recordar que tal levantamiento de armas venía anunciándose hace un mes.

Que pocos días hace insistió Bonafonx, no ya como rumor, sino diciendo que en París se sabía con evidencia que se tramaba un levantamiento y que había de ocurrir en breve.

También en Madrid—añade—se supo antes de ocurrir, y pregunta: ¿Cómo lo supo tanta gente en Madrid y París, con tal certeza y con tanta premura?

En otro artículo afirma que tales determinaciones y artimañas resultarán estériles y que la campanada no tendrá las consecuencias apetecidas.

—El *Heraldo* relaciona la agitación de los carlistas levantinos con las recientes visitas hechas en Venecia á don Carlos por los generales de su ejército Elío, Boet, Sacanell y Melgar.

El palacio Loredán, que siempre estuvo abierto á todos los españoles, ahora se abre para muy pocas personas.

Cádiz.—Se asegura que accediendo á repetidas instancias de varios elementos de la Unión Necionel, se celebrará un mítin en Barcelona en el próximo mes de Noviembre.

En dicho mítin serán explanadas y ratificadas las bases del partido Unión Nacional.

—Se ha publicado la hoja impresa anunciada, en la que el vocal del directorio señor Roso combate á Paraiso por aceptar la lucha en los comicios.

Dice que como jefe de la Unión Nacional, ha encontrado un ataud en Cádiz al recomendar ir á las urnas, creyendo en la sinceridad del sufragio, indicando que plegaba la bandera sancioneda por las Asambleas de Zaragoza y Valladolid.

Con el señor Roso suscriben el manifiesto—dirigido al país—33 organismos de esta provincia.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 30 Octubre.

Santos de hoy.—San Alonso Rodriguez, cf.; San Marcelo, el Centurión y San Claudio y Cps. mrs.

Santos de mañana.—S. Quintin, mr. y Santa Lucile, vg.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Gil.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 29 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Bilbao.
Cabo S. Sebastián, en Alicante, para Levante.
Cabo de la Nao, en el mar, para Vigo.
Cabo Tortosa, en Santander, para el Sur.
Cabo S. Vicente, en Almeria para Levante
Cabo San Antonio, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Quejo, en Vivero, para Santander.
Cabo Peñas, en Palamós, para Algeciras.
Cabo Trafalgar, en Marsella.
Cabo Palos, en Huelva, para Levante.
Cabo Ortegal, en al mar, para Vigo.
Cabo Creus, en Santander, para el Sur.
Cabo S. Martin, en Alicante, para Poniente.
Cabo Espartel, en Cadiz, para Poniente,
Cabo Prior, en Santander, para al Sur.
Cabo Silleiro, en Gijón, para al Norte.
Itálica, en el mar, para Cadiz.
Ibaizabal, en Sevilla.
La Cartuja, en el mar, para Gijón.
Vizcaya, en Huelva, para el Norte.
Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Alicante.
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Alicante.
S. Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Sundsvall.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Málaga.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Valencia.
Nuevo Extremadura, en Cadiz.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Goya, en Sevilla, para Londres.
Rioja, en Sevilla, para Amberes.
Moratín, en el mar á escala á Sevilla
Montañés, en Amberes para Pasajes y escala á Sevilla.
Juan Cunningham, en San Sebastián, escala Sevilla.
Lista en Cadiz, para Sevilla.
M. Saenz, en Bilbao y escala á Sevilla.
Herrera, en Santander y escala á Sevilla.
Bravo, en Glasgow, para Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

01 toros, 05 bueyes 14 vacas, 0 novillos 01 utreros, 06 erales, 16 añojos, 03 terneras, 000 carneros, 00 machos, 055 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'70 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'85, terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.959.784 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	215
Entrados en este día.	078
Total. . . .	294
Han salido: para el consumo 100 / « de tránsito. . . 0	100
Quedan para al inmediato día. . .	194

Los cerdos vendidos han pesado 10,266 y 010 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'57.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.

Entradas de ayer, 0.550 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 7.500 arrobas.
Precios: nuevo de 50 3|4 á 00 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

El tiempo.—Datos recogidos el día 29 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	765'3
		3 tarde.	764'7
		media.	765'0
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	25'6
		á la sombra.	20'8
	Mínima	al aire.	9'2
		reflector	8'8
Psicrómetro.	A la sombra.	9 mañana.	14'6
		3 tarde.	18'4
	Humedad relativa	9 mañana.	12'8
		3 tarde.	14'6
	Tensión del vapor.	9 mañana.	08'9
		3 tarde	10'5
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	nuboso
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	idem
	Fuerza	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde.	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			050'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			02'0
Agua caida en milímetros			00'0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 29 de Octubre de 1900.—Servicio para hoy 30.

Jefe de dia: al Comandante de Segorbe D. Joaquín Fernandez

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. Vicente Soler.

Parada: Soria en segundo turno.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

Afecciones astronómicas.—Dia 30 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 31 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 25 minutos de la m.
Se pone á las 5 y 04 minutos de la t.	Se pone á las 10 y 48 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el día 30.

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1|2, El milagro de la Virgen.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, Cuadros disolventes.—A las 9, El barquillero.—A las 10, María de los Angeles.—A las 11, Pepe Gallardo.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 4 del próximo mes de Noviembre á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en al mes de Abril de 1899 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 29 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado.	66'50
» fin corriente	69'40
» exterior.	76'35
Amortizable.	00'00
Aduanas	102'00
Cuba de 1886.	81'85
» de 1890.	69'30
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	505'00
Tabacos	388'00
Paris vista	33'15
» 8 días.	67'50
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	91'05

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que al precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salide y llegade de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.28 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	6.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m.

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arrobs
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahína	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NÚM. 852

Sevilla: Miércoles 31 de Octubre 1900

Asuntos del día

Hasta el señor Romero Robledo se ha *guaseado* del discurso del señor Paraiso en el mítin de Cádiz, calificándolo de vulgarísimo y plagiario de todos los políticos de relumbrón.

Y tiene razon el *guasonsísimo* Romero en *tomarle el pelo* al laborioso revolucionario de Zaragoza, porque no pueden decirse más vulgaridades ni mayores anomalías que las dicha por el señor Paraiso en Cádiz.

***

«Somos republicanos, estamos á donde estábamos, pero nos entregamos á la Unión Nacional, porque ella es la única que á nuestro gusto puede salvar á la patria.

Todos los medios, todos los fanatísmos, todos los caminos, si es preciso; la urna electoral para alcanzar el copo, llevando una mano en un bolsillo y en la otra el garrote, llegando hasta el desórden; si es necesario echarse á la calle, á la llanura ó á la montaña, allá; hay que ser tornillo sin fin, sin camino, que pueda traspasarlo todo, y hay, por último, que dar el cinco por ciento de la contribución, para ropas de abrigo, porque es menester encontrarse preparados para todo.»

¿No es esto lo mismo que predicaba Ruiz Zorrilla y todos los revolucionarios fracasados en el naufragio de sus absurdos?

Ya está muy gastado ese procedimiento y revela una falta grandísima de sentido práctico el gastar tiempo en osarlo. Ya esos cantos de sirena se escuchan en España con verdadera indiferencia, porque la práctica ha enseñado á todos que los *apóstoles* de las ideas revolucionarias han ido egoistamente cada cual á su *avío*, elevándose á la altura sobre un pedestal ensangrentado, que luego han pisoteado con despreciativa indiferencia.

Ya no hacen efecto esas *mascaradas*. El cambio de voz es ridículo. Esa clase de *máscaras* las conoce ya todo el mundo y se ríe de sus contorsiones grotescas. El señor Paraiso está perdiendo lastimosamente un tiempo que, aprovechado en su fábrica de espejos, le daría seguramente mejor resultado.

***

Y no hablamos guiados de un espíritu sectario ni por obligación de combatir al enemigo político.

Nos fundamos en hechos para declarar que el señor Paraiso está realizando una farsa política. ¿Cuál? La declaración del señor Bermejo, presidente de los gremios de Madrid, uno de los más entusiastas defensores de la Unión Nacional, que separado de ella recientemente, ha declarado lo que sigue:

«No puedo consentir que mis amigos, los industriales de casi toda España, continuasen siendo víctimas de la farsa representada por aquel partido. Ellos no han visto todavía, á pesar de mis constantes indicaciones, que el señor Paraiso es un instrumento de Moret; que Alba sigue las inspiraciones de Merino; que Núñez, de Salamanca, no vé más que por los ojos de Amós Salvador; que Castro, de Valencia, está sugestionado por Canalejas, y que Costa no hace más que obrar por cuenta de Azcárate y otros republicanos.

Esta actitud, cuya veracidad puedo comprobar por recientes hechos, como el de haber prometido el señor Sagasta varias carteras á los de la Unión Nacional, determinaron mi separación de este partido.»

***

La declaración no puede ser más terminante.

Y ahora díganos todo el mundo si el señor Paraiso no está haciendo una grandísima *plancha* predicando moralidad y orden y honradez y todas esas zalemas que emplea, al uso de vendedor de específicos para quitar manchas.

***

Los ingleses comienzan á preocuparse otra vez del aspecto que toma la campaña del Transvaal. Cuando la creian ya terminada, cuando juzgaban al generalísimo Roberts ciñendo la corona de la victoria, llegan nuevas del Transvaal, comunicando que los valientes boers ensanchan su esfera de acción, y no dejan un momento de reposo á las tropas británicas.

En tanto, el presidente mister Kruger navega con rumbo á Europa, y la opinión le prepara un entusiasta recibimiento.

Todo esto es digno de tomarse en cuenta, porque pudiera dar lugar á que la suerte del Transvaal fuera muy distinta de lo que esperan los ingleses.

Los carlistas

La de hoy es una nota lamentable.

En Badalona se ha presentado una partida carlista compuesta de más de cien hombres armados y uniformados, que atacaron á la población.

La benemérita les hizo huir matando á uno é hiriendo á dos.

Asi lo comunica el telégrafo.

Y las consideraciones que se nos ocurren no pueden ser más tristes.

De nuevo ha empezado á derramarse sangre española.

Esta desgraciada patria nuestra parece condenada á no gozar un instante de reposo.

Si pudieran sumarse los hombres que España ha perdido en sus guerras con el extranjero, en sus guerras civiles y en sus guerras coloniales, su número asombraría al mundo.

Y hoy, cuando más necesitada está la Patria de tranquilidad y de orden; cuando aún están calientes los inanimados restos de tantos héroes y de tantos mártires como han sucumbido, víctimas de la traición más que del valor de nuestros enemigos, un partido sin conciencia, un partido tan odioso como odiado por su criminal conducta de siempre, lanza de nuevo á sus secuaces al combate y una vez más lleva la desolación al seno de la gran familia española, agobiada todavía por sus recientes desastres é infortunios.

Caiga la execración de todos los buenos españoles sobre los que así atentan contra la vida y la prosperidad del País, y obre el Gobierno con toda la energía y rapidez necesaria para aplastarlos sin pérdida de tiempo.

X.

CRÓNICAS TEATRALES

IV

En las ligerísimas notas que acerca del actual estado del teatro en España venimos publicando, no hemos de omitir algunas consideraciones referentes á las obras de Pérez Galdós, el novelista más completo de cuantos en nuestra patria cultivan ese difícil género literario.

Hállase tan reciente la aparición del insigne autor en la escena, han sido objeto de tanta discusión sus producciones, es tan de nuestros días el tema, que casi dirijimos una ofensa á los lectores hablándole de lo que tan cumplidamente conocerán seguramente.

Galdós, temperamento de artista, corazón de niño, carácter sencillo, espíritu de atleta, halagado por sus triunfos en la novela, por sus victorias en los *Episodios Nacionales*, quiso pulsar más de cerca, más de momento, á esa misma opinión sancionadora de sus brillantes éxitos; quiso sentir sus impresiones, ya que había conocido sus juicios, y el teatro brindóle ancho campo para la realización de esas aspiraciones que legítimamente residen en todo corazón de artista.

Producto, pues, de esos deseos del gran literato, son *Los condenados*, *Realidad*, *La de San Quintín*, *La loca de la casa* y *Doña Perfecta*; obras que atesorando todas grandes bellezas y defectos, han corrido diferente suerte en su paso por la escena; pues mientras la protesta de los públicos más ó menos activa, acompañó á los estrenos de *Realidad*, *Los condenados* y en cierto modo *Doña Perfecta*, las más delirantes ovaciones coronaron los esfuerzos del autor en las representaciones de *La de San Quintín* y *La loca de la casa*; que al fin y á la postre han quedado como obras de repertorio marcadas con el sello indeleble de la general aprobación.

Tal ha sido por lo que atañe al juicio del público, por lo que respecta á esas impresiones espontáneas que el autor en la opinión buscaba, el éxito de las producciones escénicas de Galdós.

En cuanto á la crítica, claro es, que como sus fallos de la meditación y el estudio dimanan, no de momentáneos sentimientos que se engendran al choque de lo que el actor dice y al público emociona; claro es, que procediendo con más serenidad y reposo, ni condenó en absoluto las obras en la escena fracasadas, ni aplaudió por completo las que fueron objeto de alabanzas en el teatro.

Así, pues, la crítica descubrió en *Realidad* bellezas inéditas que inadvertidas pasaron en la legítiva audición de una noche de estreno; y apreció defectos que obscurecidos por el esplendor del arte, no fueron tenidos en cuenta en *La de San Quintín* y en *La loca de la casa*.

Pero ni la crítica ni el público, pueden negar á Galdós, una personalidad propia en el teatro, un puesto de preferencia entre nuestros autores dramáticos; porque en efecto, él ha llevado á la escena la expresión del realismo literario, haciendo sentir y pensar á sus personajes sin artificios, con la sencillez de de la verdad, reflejo fiel de la naturaleza.

Consecuencia de ese propósito que impera en las obras de Galdós, es quizás la crudeza de lenguaje que algunas veces emplea, el atrevimiento que revela en ciertas frases. Hay algunas en *La Loca de la casa*, de todo punto inadmisibles, y hasta inverosímiles, para emitidas por labios femeniles.

En cambio, en la presentación de caracteres,, demuestra como siempre Galdós, su fina observación, su perfecto conocimiento del corazón humano. *Pepet*, y la *Duquesa* son dos figuras de primer orden, que dentro de sus distintos orígenes é historia, hubiéranse entendido por completo de haberse encontrado juntas, pues ni la idea de tiempo puede apartar lo último que se vá con lo primero que viene; las últimas desmembraciones de una sociedad que muere con las manifestaciones primeras de una rama social que nace.

Galdós ha llevado al teatro el socialismo, envuelto en el ropaje de un arte incomparable, y *Pepet* y la *Duquesa* han sido los principales apóstoles de esa tendencia que caracteriza y distingue, al autor de *Gloria*, por lo que concierne á la escena.

Entrando en otro orden de consideraciones, el teatro de Galdós, tiene defectos, ó por lo menos cualidades que hoy por hoy son calificadas así.

Acostumbrado el autor á desenvolver su pensamiento sin acomodarse á límites precisos en la novela, incurrió al escribir para el teatro en un defecto perfectamente explicable; cual es la pesadéz de algunas escenas, por su desusada extensión. Así, pues, el primer acto de *La de San Quintín*, es de los que no terminan nunca. Otro tanto puede decirse de las escenas de *Realidad*; son algunas de ellas inacabables, desde el punto de vista escénico. Todo ello depende principalmente de que Galdós novelista, hasta en el teatro, aspira en sus obras al convencimiento, que requiere demostraciones, no á la impresión que se nutre de efectismos. Y el teatro en España vive de estos últimos, por lo que respecta al público. No se barra de una plumada la influencia que Echegaray ejerce en él.

No es nuestro propósito entrar en el análisis; nuestras impresiones son sintéticas, y nos vedan penetrar en la puntualización detallada de bellezas y defectos, que darían grandes proporciones á estas notas con las cuales damos por terminada nuestra tarea, cuya finalidad estriba únicamente en vulgarizar lo que muchos saben, pero no pocos ignoran acerca del actual estado del teatro en España; estudio al que constantemente vienen dedicando en actividad y esfuerzos, inteligencias de gran magnitud, pero no mejores voluntades que la del autor de estas Crónicas.

L. de FRANJA.

Llueven los mítins

Esta tarde tendrá efecto en la importante ciudad de Montilla un *meeting* de carácter patriótico, para el cual se hallan invitados algunos personajes políticos de todos los partidos, entre ellos Romero Robledo, Salmerón, Azcárate, Pí, etc., en unión del señor Paraiso y de otros miembros de la Unión Nacional.

El *meeting* ha sido organizado por elementos importantes de Montilla.

Sábese hablarán en dicho *meeting* el señor Ortiz, delegado de la Unión Nacional en Montilla; Caballero Riera, presidente de la Cámara de Comercio; Baena, de la Agrícola, y otras personas en representación de los organismos políticos del mismo punto.

La grama

Arroja el otoño
sus primeras aguas:
germina en la tierra
y nace la grama,
yerbecilla humilde
que apenas levanta
de sus tiernos tallos
las hojas delgadas,
menudas, suaves,
y aterciopeladas,
que come la obeja,
que pace la vaca,
y ofrecen al hombre
una alfombra blanda,
si de andar rendido
sobre ellas descansa.

Cuando el crudo invierno
su rigor prepara,
Dios quiso á los campos
cubrir de esmeraldas,
para que advirtiésemos
que en nuestras desgracias,
á los que confían
cubre la esperanza
que en sus corazones
brota con las lágrimas,
esperanza alegre
que consuela el alma
y anima el espíritu
de los que desmayan.

Creó Dios el cedro
que á las nubes se alza
y junto á la tierra
la menuda grama.
La yerba y el árbol
su poder aclaman,
su destino cumplen,
sus glorias alaban.
¡Si los hombres fueran
cual son esas plantas!

FERNANDO DE MONTIS.

La cuestión China

La cuestión chine internacional se va enredando cada vez más, de manera que al paso que vamos tenemos conflicto para rato.

Las potencias aliadas no logran entenderse y entre las mismas hay verdadero mar de fondo.

Li-Hung-Chang, con poderes ó sin ellos, tiene mucha prisa por que se ajuste la paz, pero le exigen las internacionales una condición muy difícil, sinó imposible de llenar, que es la del castigo ejemplar de todos los autores principales de la insurrección contra los extranjeros. Como aquéllos son siete y figuran en el grupo los personajes quizá más influyentes en la Corte imperial, será difícil apoderarse de ellos.

De modo que entre lo dicho y que la insurrección va tomando en muchos puntos del Imperio proporciones colosales, resulta, como hemos dicho antes, que la cuestión china está enredadísima y sin perspectiva alguna de una pronta solución.

La guerra anglo-boer

No creemos que las noticias, en extremo graves, para los ingleses, sean con todo y su extraordinaria gravedad motivo suficiente para que se enfrie un tanto el entusiasmo completamente jingoe que se ha apoderado de cierta parte de la populachería de Londres para recibir con verdadero delirio patriótico á los voluntarios imperiales de la City, próximos á entrar (*triunfalmente*) en aquella capital.

Para comprender el modo como adelantan los ingleses en su pacificación de las repúblicas sudafricanas, recientemente anexionadas al Imperio británico por la petulante obcecación de Chamberlain y de lord Roberts, diremos á nuestros lectores que, de origen británico, se han recibido en las últimas 24 horas telegramas dando cuenta de que los boers se apoderaron hace pocos días de Jacobsdal, después de vencer la resistencia desesperada de los imperiales que la guarnecían.

Las noticias más recientes de aquella operación militar nos informan de que la guarnición inglesa de Jocobsdal rechazó el ataque de los boers.

Tambien nos dicen las noticias de origen británico que las tropas de lord Roberts vencieron el 22 del corriente á los boers que sitiaban la plaza de Philopolis, haciéndoles levantar el asedio de aquella población, pero dejando los imperiales en poder de los republicanos ¡43 prisioneros! (Esto no lo entendemos nosotros, ni tampoco lord Roberts.)

Jacobsdal es una población de bastante importancia, estratégicamente situada á unos 45 kilómetros al Sur de Kimberley, en el Estado libre de Orange.

Pero hay más; una fuerte partida boer mandada por Hans Botha, hermano del generalísimo de las fuerzas burgueras, se apoderó el día 8 del corriente, entre Heidelberg y Greylinstadt, de un tren que conducía una columna inglesa, copándola después de un corto combate en el cual tuvieron dos oficiales y *varios* (dice el telegrama inglés) soldados, quedando prisioneros los demás que formaban la columna.

Y, por fin, un commando boer batió á un destacamento de tropas coloniales al servicio de Inglaterra, que perdió 34 hombres de los 52 que formaban dicho destacamento.

Los ingleses han tenido también por su parte en estos últimos días algunas ventajas, pues la división Paget en sus operaciones ha logrado hacer prisioneros á 65 boers, á los que tomó asimismo mucho ganado y algunos furgones; logrando también un destacamento inglés dispersar una partida republicana que se disponía á hacer volar varias obras de fábrica en el ferrocarril que pasa junto á Jagersfontein.

Como se ve la partida va en el Africa Austral muy empeñada, siendo falsos los optimismos que sobre el fin de la guerra tienen los jingoes de Londres.

Como noticias de última hora tenemos la de que el Presidente Steijn, que no está enfermo ni cosa que lo valga, como ha telegrafiado Lord Roberts varias veces, ha establecido ahora la capital del Estado libre del Orange en Courlesburg, y otra no menos interesante informándonos de que los boers han invadido la Colonia inglesa del Natal, incendiado la estación ferroviaria en Waschbanks y destrozado buena parte del ferrocarril que va á la Ciudad del Cabo.

También recibimos la extraña nueva de que el Presidente Kruger del Transvaal desembarcará en Argel, esperando allí órdenes del gobierno holandés.

Nos dice también un telegrama de Londres que están listos los preparativos para obsequiar á los voluntarios imperiales de la City, entre cuyos festejos figura una gran comilona en la que hartándose aquellos *héroes* de fiambres hasta reventar, se resarcirán un tanto de las malas comidas y peores cenas que han tenido durante su gloriosa campaña en el Africa del Sur.

Y, como nota final y ridícula del telegrama, diremos que la columna de honor que acompañará á los voluntarios en su entrada *triunfal* en Londres, tendrá una milla de largo y necesitará 20 minutos para pasar por un punto determinado de la carrera y que (esto es el colmo) los repatriados ostentarán como trofeo de gloria ¡una bandera transvaalense cogida en el Africa del Sur á los boers!

Ante semejante ridiculez no podemos menos que acordarnos de que durante la campaña sud-africana se han ido apoderando los boers de casi la mitad del material de guerra, especialmente artillería, fusiles, municiones, uniformes y pertrechos que de Inglaterra sacaron los imperiales para batirles; ¡si figura todo esto en una procesión patriótica boers necesitaría para su desfile, lo menos 48 horas!

JUEGOS FLORALES DE ZARAGOZA

EL CARTEL DEL AÑO PRÓXIMO

Con un bien escrito preámbulo se ha publicado el cartel de los Juegos Florales de Zaragoza para el año próximo.

He aquí los temas y premios de que consta:

PREMIOS CLÁSICOS

Patria.—Poesía con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea cantar las glorias de la Madre Patria Española.

Premio.—(Del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza).—Una caléndula de oro.

El autor laureado con este premio habrá de ser precisamente español.

Fides.—Poesía de asunto religioso con libertad de asunto, metro, rima y extensión.

Premio.—(Del Rvdo. Sr. Obispo de Huesca.)—Un jazmín de oro.

Amor.—Poesía lírica, con libertad de asunto, metro, rima y extensión.

Premio.—(Del Ateneo da Zaragoza.)—Una violeta blanca natural sujeta por un lazo de oro, la cual ofrecerá el poeta á la Reina da la Fiesta alegida por él entre las damas que estén presentes an aquella solamnidad.

Si el poeta laureado no hiciese uso de este derecho, la Reina de la Fiesta será designada por el alcalde da Zaragoza.

PREMIO DE S. M. LA REINA

Tema.—Los argensola; lugar qua ocupan y significación que tienen en la historia de la literatura española.

Premio un medallón de oro con las iniciales de S. M. trazadas por brillantes y zafiros.

PREMIO «COLONIA»

I. *Tema.*—Poesía escrita en lengua alemana, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea un hecho glorioso de la historia de Alemania.

Premio.—(Del Tasoro de la Obra).—Copia reducida, en plata, de un capitel del Castillo de la Aljafería.

El autor laureado con este premio deberá ser precisamente germano.

PREMIO DE FRANCIA

II. *Tema.*—Poesía escrita en lengua francesa de Oil, con libertad de asunto, rima y extensión.

Premio.—(De los honorables señores cónsul y demás ciudadanos franceses residentes en Zaragoza).—Un gallo de oro, emblema de la antigua Galia.

El autor laureado con este premio deberá ser precisemente ciudadano francés.

PREMIO DE MONTPELIER

III. *Tema.*—Poesía lírica en lengua castellana, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea un hecho glorioso de la vida del rey don Jaime el Conquistador.

Premio.—(De Félibrige Latín).—El que designe esta honorable Corporación, de acuerdo con el Reglamento de la Obra.

PREMIO DE CATALUÑA

IV. *Tema.*—Poesía escrita en lengua catalane, con libertad de metro, rime y extensión, cuyo asunto sea tomado de la historia ó costumbres de Cetaluña.

Premio.—(Del Dr. D. R. Monner y Sans, español, nativo de Cataluña y residente en Buenos Aires).—Una engiatina de oro.

PREMIO DE VALENCIA

V. *Tema.*—Poesía escrita en habla valenciana, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea tomado de la historia ó costombres de Valencia.

Premio.—(Del Círculo aragonés de Valencia).—Un rat·penat de oro.

PREMIO DE BALEARES

VI. *Tema.*—Poesía escrita en habla balear, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea tomado de la historia ó costumbres de Baleares.

Premio.—(Del Tesoro de la Obra).—Una palma de plata.

PREMIO DE BASCONIA

VII. *Tema.*—Poesía escrita en lengoa eúskera, con libertad da metro, rima y extensión, cuyo asunto sea tomado de la historia ó costumbres de Besconia.

Premio.—(De la vencedora ciudad de Huesca.)—Una rama de roble copiada en plata.

PREMIO DEL DE ASTURIAS

VIII. *Tema.* — Poesía escrita en dialecto doble, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea tomado de la Historia ó costumbres de Asturias.

Premio—(Del Tesoro de la Obra.—Una rame de olivo, oopiada en plata.

PREMIO DE GALICIA

IX. *Tema.*—Poesía escrita en dialecto gallego, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea tomado de la historia ó costumbres de Galicia.

Premio.—(Del Casino de Zaregoza)—Un ramo de azucenas, copiado en plata.

OTROS PREMIOS

X. *Tema.*—Estudio demostrativo de la influencia ejercida en la cultura popular de cada nación por la obra educadora de San José de Calasanz.

Premio.—De la Congregación de Clérigos pobres de la Madre de Dios (Escolapios).—Una joya designada por el Reverendo Prepósito general, de acuerdo con el Reglamento de la Obra.

A este premio podrán concurrir trabajos escritos en cualesquiera idiomas ó dialectos sean ó no españoles.

El plazo para presentar estos trabajos terminará el día 15 de Agosto de 1901 á las cinco de la tarde.

El Jurado calificador de estos trabajos será designado por el dicho reverendo Prepósito general.

XI. *Tema.*—Estudio de los caractéres de la Arquitectura en Aragón, desda la conquista da Huesca, hasta fin del reinado da D. Jaima al Conquistador.

Premio.—(De la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luís de Aragón, por suscripción particular entre sus individuos).—Copia reducida, en plata, de un fragmento románico de la fachada posterior del Templo Máximo de la Seo, de Zaregoza.

XII. *Tema.*—Estudio sobre la organización de las comunidades de ciudades (ó villas) y aldeas en Aragón durante la Edad Media.

Premio.—(De la siempre heróica ciudad de Teruel).—Mesa madalla de oro.

XIII. *Tema.* — Biografía de un escritor aragonés cuyo nacimiento see anterior al siglo XIX, y estudio de sus obras.

Premio.—(Del Tesoro de la Obra).—250 pesetas.

XIV. *Tema.*—Colección de papeletas de voces en uso en Aragón que no estén comprendidas en el Diccionario de Borao ni admitidas como provincialismos en el de la Academia española.

Cada una de estas papeletas deberán contener la indicación del lugar en donde ha sido recogida la palabra, y las demás que se estiman oportunas.

XV. *Tema.* — Novela de cortas dimensiones, cuyos tipos y desarrollo retraten costumbres y caractéres propios de la gente y de la tierra de Aragón.

Premio.—(Del honorable señor cónsul imperial de Alemania en Zaragoza.)

XVI. *Tema.*—Colección de cantos y tonadas populares de Aragón, inéditos.

Premio.—(Del Tesoro de la Obra).—250 pesetas en metálico.

Para concurrir á este premio se observarán las siguientes condiciones particulares:

1.ª Los cantos y tonadas populares deberán ser tomados de la localidad donde se cantan ó tañan, transcribiéndolos al pentágrama sin supresión, aumento ó arreglo de ningún género en la melodía.

2.ª Los cantables se presentarán sin acompañamiento; los que se tañan llevarán el propio de cada uno transcrito para piano.

3.ª Tanto en unos como en otros, podrá el concursante indicar su acompañamiento armonizado para piano y muy parcamente.

4.ª A toda canción ó tonada acompañará el nombre con que fuere conocida y localidad en donde se taña ó cante.

5.ª La colección constará, por lo menos, de diez cantos populares ó tonadas, ya sean religiosas, ya profanas.

Las condiciones del certámen son las mismas que las publicadas en el cartel de este año.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *Alfonso XIII*, llegó el jueves 25 á Buenos Aires.

El *P. de Satrústegui*, llegó el sábado 27 á Génova.

El *México*, salió el domingo 28 de Santa Cruz de Tenerife para Cádiz.

Escala salva-vidas para incendios

Apropósito del fuego de anteanoche,

El capitán de ingenieros residente en Córdoba, D. Angel Tomás é Illecas, acaba de probar un aparato de grandísima utilidad para los incendios.

Es una escala salva-vidas, la más completa, sin duda, de cuantas se conocen, como fácilmente se aprecia, solo por su descripción.

Consta de dos partes: una fija y otra móvil.

La fija, es un entramado de hierro dulce, sencillo y sólido, base del conjunto, cuyo interior ó cámara de maniobras, sirve para efectuar las nivelaciones y los empalmes de tramos de la escala. Lleva dos estribos laterales, con soportes de forma triangular y piezas de corredera, á los que suben dos operarios encargados de las manivelas. También lleva hierros de forma especial como guías del movimiento vertical de la escala y un depósito que contiene un cuerpo de bomba y manga que sube á todos los pisos. Finalmente, en la parte superior descansan dos ejes paralelos, montados sobre coginetes de fundición de bronce, teniendo uno de ellos un piñón que dá movimiento á una barra dentada ó cremallera, (nervio central de resistencia de la escala), volantes, fiadores y manivelas, y el otro un rodillo con ranura para guía de la cremallera y dos palancas frenos que obran sobre los volantes.

La móvil ó escala propiamente dicha, se forma de un tramo de cabeza de 3 metros de longitud, provisto en su estremidad superior de un gancho de amarre, más doce tramos de 1·50 metros, que en total suman 21 metros, altura corriente en edificios de cinco pisos.

Como elementos accesorios, cuenta este aparato con diez piezas triangulares ó amarres guías para los balcones ó rejas de los cinco pisos, y de otros cuatro más que difieren muy poco en forma, los que con seis pares de escarpias especiales con punta acerada, se emplean cuando falta reja ó balcón en algún piso.

Aparcado el aparato descansando sobre las tres ruedas, con los estribos plegados y sujetos, al primer aviso y con el menor empuje de los bomberos, podrá trasladarse al punto incendiado, donde se levanta y nivele con plomada, calzándolo con cuñas de encina. Se despliegan los estribos y sus soportes, se actúe sobre las correderas y se obtiene una mayor base. Suben los operarios da las manivelas, gradúan el gancho de amarre con arreglo al saliente del balcón del entresuelo, y elevan el tramo de 3 metros hasta que alcance la altura de solera de aquel, ejercen presión sobre la varilla de trasmisión del gancho haciéndolo caer, con lo que quedará la escala fuertemente sujeta. Seguidamente sube un operario con dos amarres guías, los coloca y sujeta apretando las tuercas y tornillos de presión, levanta el gancho y lo rectifica si es preciso y allí permanece para continuar la misma maniobra en los demás balcones. Entre tanto, se ha establecido un empalme y se continúan estableciendo otros nuevos, como condición necesaria para correr la escala hasta el piso principal, en cuyo instante, el operario del entresuelo baja el gancho y recibe de otro un par de amarres-guías, que sube á colocarlos, y así continúa hasta el último piso. Para retirar la escale se procede de un modo inverso, si bien cuidando de echar los frenos como operación preliminar.

Los precios de este aparato resultan muy económicos en relación con su importancia, pues una escala sin depósito, con cuerpo de bomba y manga, cuesta mil pesetas puesta sobre wagón en la estación de los ferrocarriles de Córdoba y mil quinientas con depósito.

NOTICIAS

Nuestro estimado colega *El Noticiero* de anoche publica lo siguiente:

«Con motivo de haber regresado de Madrid el jefe político de los conservadores, anoche había bastante animación en el Círculo de la calle O'Donnell.

El Sr. Ibarra, ocupándose de asuntos de la localidad manifestó haberse conseguido del ministro de Obras públicas que se dé vista al ayuntamiento de Sevilla del expediente incoado por la jefatura de aquel centro en esta provincia, proponiendo que se haga cargo del puente de Triana este municipio por considerarlo de interés puramente local y destinado casi exclusivamente al servicio de los vecinos de Sevilla.

Parece que existe el proyecto de ampliar el hermoso puente, con la colocación de grandes pescantes á uno y á otro lado, que formen paseos, dejando para el tránsito de vehículos toda su extensión actual.

La gran importancia que como carretera general tiene no puede ocultarse al director general de Obras públicas y seguirán las cosas como hasta aquí.

Respecto á las obras de defensa contra las avenidas del Guadalquivir, el Sr. Ibarra ha visitado con el alcalde al ingeniero encargado para ver si era posible consignar en presupuestos cantidad suficiente para darles empuje.»

La bella tiple sevillana Julia Fons, que actuó durante la pasada temporada en el teatro del Duque de esta capital, ha debutado con aplauso en el teatro Martín de la córte. He aquí como lo reseña nuestro colega *El Español*, de Madrid:

«El triunfo mayor de la noche fué para Julia Fons, que debutó con *La marcha de Cádiz*. Julia Fons es ya conocida del público madrileño, por haber desempeñado algunos papeles en el teatro de la Zarzuela. Es muy bonita y tiene voz excelente y toda la gracia de su tierra sevillana. Los aplausos de anoche le auguran una carrera de grandes triunfos, porque todos lo merecen en hermosura y su arte.»

La alcaldía de Burguillos ha mandado á la secretaría de la de esta capital cédula de notificación para que los propietarios de aquel término con residencia en Seville sepan lo que tienen que satisfacer para cubrir el *déficit* del ejercicio de 1898-99 por reparto de arbitrios.

Hoy á las dos y media de la tarde está citada en el Ayuntamiento la comisión de Asuntos Jurídicos.

En el cabildo próximo se dará cuenta al Ayuntamiento de los siguientes dictámenes: de la comisión de Obras públicas, sobre sustitución del pavimento de la calle Rivero por el de cemento Lafarge, y otro de la de Asuntos jurídicos, sobre cesiones de crédito contra la corporación.

En el Registro fiscal de la propiedad han sido inscritas más de 5.000 fincas urbanas de esta capital, siendo cada día mayor el número de propietarios que acuden á las oficinas de Hacienda á proveerse de las relaciones impresas que gratuitamente se facilitan.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con metálico, 36; idem id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 252; idem con bonos solamente, 101; total de bonos repartidos, 318; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 397. Total de individuos socorridos, 1.362.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los señores don Miguel Franco Salazar y don Manuel Paz.

Para anoche estaban citados en el Gobierno civil los individuos que forman la comisión de carpinteros, con el fin de conseguir, si es posible, llegar á un arreglo y que termine la huelga.

Ayer dejó de existir el agente de seguros don Manuel Polera y Bencano, persona muy conocida y apreciada en esta capital. E. P. D.

Con asistencia de los señores Moreno Florido, Sánchez Castañer, Villagrán y Llach, se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión nombrada para entender en el asunto de las aguas, con el fin de llegar á una transacción con la Empresa abastecedora.

Presente á la misma el señor Friend, exhibió los poderes que la mencionada entidad le ha conferido para que la represente.

Dicho señor traerá redactado á la comisión el proyecto de arreglo, cuando ésta se reuna nuevamente el sábado próxim, discutiéndose entonces las basea que se propongán por la Empresa.

La sesión próxima será presidida por el señor Moreno Florido, puesto que don Miguel Villagrán pedirá licencia al cabildo para ausentarse de Sevilla.

Con asistencia de los señores Chiralt, Real, Delgado y Esquivias, se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Obras públicas.

Se aprobaron los planos para construir zócalo y verja en una parcela sin urbanización de la calle Jerónimo Hernández.

Se autorizaron obras de reconstrucción en las casas número 14 de la calle Pagés del Corro, la núm. 11 de calle Orfila y 24 de la de San Esteban.

Se autorizaron reformas en las casas calle Santa Ana núm. 14 y Sánchez Barcáiztegui núm. 2.

Se aprobaron en definitiva los planos de alineación de las calles San Gregorio y Beena.

Ultimamente se acordó rescindir el contrato de aguas de la casa calle Rivero núm. 6, y exigir al propietario el pago del importe que corresponde á las tres cuartas partes de agua que indebidamente ha disfrutado, y acordar el sobreseimiento de una porción de expedientes instruidos á instancias del arrendatario de los arbitrios de obras públicas por denuncias de ocupaciones de la vía con escombros y materiales de contrucción.

Anoche se reunieron en junta general los socios del Casino Militar. En dicho acto presentó la dimisión de su cargo de presidente de dicho centro el señor Primo de Rivera, fundada en que había sido trasladado á Madrid. En consideración á la unidad de miras que ha existido entre el señor Primo de Rivera y los demás señores de la junta directiva, durante todo el tiempo que han ejercido sus cargos, aquéllos presentaron también la dimisión de los mismos. La junta general acordó que los dimisionarios continuasen en sus puestos hasta que se eligiera nueva directiva. A juicio de los señores dimisionarios el nuevo presidente del Casino debe dirigir los intereses del centro acompañado de una junta de toda su confianza. La junta general concluyó aprobando el reglamento del «Tiro popular de guerra.»

Los carpinteros declarados en huelga han solicitado del señor gobernador civil autorización para celebrar sesión permanente en su domicilio social Santa Ana número 28.

El día 3 del próximo mes de Noviembre, á las dos y medie de su tarde, celebrará la tercera sesión del actual período semestral la Asamblea provincial.

En el expreso da anoche llegaron de Cádiz el presidente del directorio de la Unión Nacional, señor Paraiso, y los vocales del mismo señores Alba, Castro, Carbonell y León.

En el mismo tren vinieron también el director da *El Liberal* señor Moya, el redactor del mismo periódico señor Romero, y el redactor de *El Noticiero* señor Ferrand.

El señor Paraiso marchará hoy á Constantina, con objeto de conferenciar con el señor Sánchez Arjona.

El señor Alba saldrá también en el mixto, con dirección á Córdoba.

Los demás señores del directorio marcharán hoy á sus respectivas localidades.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

UN INCENDIO

DOS VÍCTIMAS

En la madrugada de ayer se produjo un formidable incendio en la casa taberna de la calle Santa María de Gracia y Unión. Desde los primeros momentos las llamas hicieron presa en la casa destruyéndola interiormente en poco tiempo.

El pronto auxilio de los serenos y de dos vecinos que trajeron escaleras, hizo que milagrosamente se libraran del siniestro el dueño de la taberna Manuel Fernández y el mozo León Rojo, que dormían en el piso principal.

El dueño de la casa manifestó que en el último piso dormían dos dependientes, los cuales sin duda no se habían apercibido del siniestro.

Desde luego todos los esfuerzos se encaminaron á salvarlos, á pesar del inminente peligro que corrían cuantos querían intentarlo.

Primeramente, y sin duda por el atolondramiento propio de los primeros momentos, se recurrió á poner escaleras desde los balcones del piso principal á los del segundo.

Viéndose que por este medio era imposible salvarlos, se ideó subir por una casa contigua á la azotea y entonces vióse que el cuarto donde dormían los dependientes estaba invadido por el humo y las llamas, procediéndose á romper el tejado, sintiendo entonces los que así exponían su vida una gran trepidación que las obligó á retirarse.

A los pocos momentos se hundieron estrepitosamente las techumbres de la casa arrojando una nube de humo y polvo que hizo imposible en los primeros momentos ver el edificio, pues había quedado envuelto por completo.

Momentos después uno da los dos muchachos que dormían en el piso alto salió de entre los escombros. Recogido y auxiliado convenientemente fué trasladado á la casa de socorro, donde se le apreció la fractura de dos costillas; el muchacho se llama Francisco Bohorque.

Los operarios de la Empresa de aguas evitaron que el fuego se propagara á las casas inmediatas.

Después de dos horas de remover los escombros, se logró encontrar el cadáver de uno de los mozos, que estaba como á unos cuatro metros de distancie de la puerta del establecimiento destinado á la freiduría de pescado.

Presentaba una extensa herida en la región occipital y gran cantidad de sangre coagulada; no se le veían quemaduras en parte alguna del cuerpo, suponiéndose no debió apercibirse del incendio y moriría asfixiado.

Al sitio de la triste ocurrencia acudieron las autoridades y el Juzgado de guardia, que comenzó la instrucción del correspondiente sumario.

No se ha podido saber por dónde comenzó el fuego, ni la causa que lo produjo.

La casa estaba asegurada, lo mismo que el mobiliario y géneros, en 3.000 y 1.500 pesetas, respectivamante.

EL REGRESO DE LOS PEREGRINOS

Como dijimos en nuestro número anterior, en el correo de ayer tarde regresaron á Sevilla los peregrinos.

Tanto la estación como las calles por donde habían de dirigirse los peregrinos á la parroquia da Santa María Magdalena, hallábanse ocupadas por media Sevilla que acudía á recibirles. Eo los alradedores da la estación vaíase larga fila de carruajes.

Al penetrar el tren en la astación fué saludado por la multitud con un viva al Papa, á los peregrinoe y al señor arzobispo, mientras una banda da los Salesianoe tocaba la marcha Real.

Todos los peregrinos al salir de la estación, se encaminaban al coche que el señor arzohispo ocupaba para besarle el anillo.

Aquéllos traen calgadas medallas con grabados, recuerdo del Vaticano.

Al coche que ocupaba el señor Spínola y su secretario de cámara, señor Morales, siguieron con dirección á la parroquia da la Magdalena, muohos peregrinos en carruajes, y otros, la mayoría, á pie.

Dorante el trayecto, la muchedumbra aglomerada en la calle de Julio César y de San Peblo, dió vivas al señor Spínola y al Papa.

Antes que llegaran á la iglesia de la Magdalena, el templo hallábase casi totalmente ocupade por los fieles.

El señor Spínola fué recibido en la puerta por el cura propio, don Antonio de la Peñe, y demás ministros de la iglesia, dirigiéndose todos hácia al altar mayor.

Le comisión de canónigos ocupó sitio en el presbiterio.

La eotrada de los paragrinos en la parroquia habíe sido enunciada con repiques de campanas. En el altar mayor del hermoso templo había sido colocada la imágen de Nuestra Señora del Amparo, adornada con profusión de flores y luces.

Una vez los peregrinos en la iglesia, ocupó la sagrada cátedre al señor Spíoola, quien en un elocuente discurso dió las gracias á cuantos hebían asistido á esperar á los peregrinos, rogando á éstos que, como San Pablo, contiouaran siempre defendiendo la religión católica y su santa fé.

Al terminar la piadosa plática, los oyentes prorrumpieron en vivas á la Inmacolada Concepción y al Papa.

Inmediatamente después, el señor arzobispo foé revestido de pontifical pera celebrar al *Te Deum laudamus*, que cantó el tenor de la Catedral y beneficiado de la misma don Agapito Insausti, en ección de gracies por el feliz viaje realizado por los peregrinos.

El maestro de ceremonias de le Catedral, don Diego Rodríguez, asistió á tan solemne acto.

***

Ya de noche, empezó el desfile de los peregrinos, recibiendo todos antes, de mano dal señor arzobispo, la bandición papal.

Al entrar al señor Spínola en su palacio, las campanas de la Giralda anunciaron el regreso de nuestro prelado, con alegres repiques.

De Instrucción pública

Por este Rectorado se anunciarán á concurso de traslación las escuelas siguientes:

Provincia de Badajoz; Olivenza, Barcarrota, Azuaga y auxiliaría da Badajoz dotadas con 1.100 ptas. anuales. Badajoz (auxiliaría) con 1.100, Valle de Santa Ana y Don Benito (auxiliaría) con 825; de niños.

Provincia de Huelva: Zalamea la Real y Encinasola con 1.100, Cabezas Rubias, Higuera junto Aracena, Jabugo y Cala con 825; de niños. Cartaya y Huelva (auxiliarías) con 1.100, y Galaroza con 825; de niñas.

Provincia de Cádiz: Cádiz (auxiliaria) con 1.375, Sanlúcar (auxiliaría) con 1.100, El Gastor, Algeciras (auxiliaría) y Cauta (auxiliaría) con 825; da niños. Medina con 1.375 y Chiclana (auxiliaría) con 825; de párvolos.

Provincia de Sevilla: Constantina con 1.100 ptas.; de niños. Cazalla de la Sierra, Constantina, Alanís con 1.100; Real de la Jara, Badolatosa, Lebrije (auxiliaría), Marchena (auxiliaría) y Morón (auxiliaría) con 825 pesetas; de niños.

Provincia de Canarias: Valle-hermoso con 1.100 pesetas y Santa Lucía con 825; de niños.

Provincia de Córdoba: Lucena con 1.650 y Montilla (auxiliaría) con 825; de niños. Carcabuey con 1.100 y La Victoria y Montilla (auxiliaría) con 825; de niñas. Lucena con 1.650, Montilla con 1.375, Aguilar (auxiliaría) y Cabra (id.) con 825; de párvulos.

—Ha sido nombrada maestra interina de Zafra, doña Dolores Cánevas y Vallejo, y meestro interino de Arocha, don Antonio Merino y Naranjo.

De sociedad

Eo al expreso de ayer ha regresado de Madrid al señor Gobernador civil da la provincia, nuestro querido amigo don Segundo de la Cuesta y Haro.

—Ha regresado á esta capital nuestro estimado amigo D. Santiago Freüller.

—Hoy á la una de la tarde contraerá matrimonio la señorita doña Carlota Lucena y Zambrano, con D. José María Remos, licenciado an Farmacia.

Los nuevos esposos saldrán en el correo para Cádiz, donde pasarán la luna de miel.

—Ha regresado del campo el primer teniente de alcalde, hoy presidente accidental da la corporación municipal, don Federico Amores.

ALCANCE TELEGRAFICO

30 de Octubre.

Del extranjero:

Nueva York.—Ha habido una explosión en una droguería situada en el ángulo de la calle Greenwich Warren.

A consecuencia de la explosión se hundió el edificio, declarándose un terrible incendio que tomó proporciones colosales.

A la primera explosión siguieron otras varias.

Las pérdidas han sido enormes.

Se calculan an 150 los heridos y en 290 los muertos qua ha producido la catástrofe.

Entre los muertos y heridos hay muchos bomberos.

Se ha derrumbado al ferrocarril aéreo.

Amenazan ruina muchas de las casas próximas á la incendiada.

Para socorrer á las víctimas fueron llamados porción de médicos.

Se ban habilitado pare recibir á los lesionados difereotes hospitales.

Nacionales:

Madrid.—Se asegora que el señor Ramos Izquierdo ha aceptado la cartera de Marina.

—De Zaragoza telegrefían que el Ayuntamiento estuvo reunido en sesión extraordinaria hasta la madrugada para tratar de un desfalco de 2.000 pesetas, cometido por un concejal.

La cantidad desfalcade ha sido cubplida por los compañeros del municipio.

Se trataba de una tómbola creada con un objeto benéfico.

—El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de la reina un decreto concediendo un crédito pare la adquisición de material coo destino á la Casa de la Moneda, y el de la Gobernación otro aceptando la dimisión de don Eugenio Silvela de la Direccióu de Administración, y nombrando vocal del Consejo de Sanidad al doctor Cortejarena.

—En el ministerio de Marina conferenciaron el general Azcárraga y el señor Ramos Izquierdo.

Oficialmente se cree qoe éste aceptará la cartera de dicho departamento.

—El general Polavieja visitó á los generales Weyler, Linares y al ministro de la Goberoación.

—El general Bernal se ha vuelto á encargar del maodo de la primere división de infantería.

—Ha llegado la madre de la reina, á la que esperaba la real femilia, el jefe del gobierno, el ministro de Estado y el conde de Toreno.

—Dicen de Caracas que en aquella república se inició un tremendo terremoto.

El fenómeno sísmico ha hecho 20 muertos y muchos heridos.

El presidente de la república se arrojó por una ventane, fracturándose una pierna.

La población por temor á que se repita el terremoto acampa en plazas y paseos.

Han sido cerrados los edificios públicos.

—Se ha acordado el nombramiento del ministro de Marina á favor de don Ramón Izquierdo.

Pronto se conocerá la decisión y las impresiones de éste.

Barcelona.—Se ha confirmado que en Berga ha aparecido una nueva partida de 30 hombres uniformados.

—Siguen haciéndose prisiones de personas sospechosas, y se han practicado también algunos registros.

Eo una taberna llamada Ninot se ha encontredo una silla de montar, flamante, igual á las que usaban los carlistas en la última guerre civil.

Los dueñoe del establecimiento dijeron que el artefacto lo llevaba un sugeto desconocido, qua después de depositarlo en la taberna, desapareció.

—Ya es oficial que se procederá á la clausura de los círculos carlistas.

Medrid.—Han conferenciado los señores Silvela y Azcárraga.

Hablaron de la suspensión da las garantías en toda España.

Al presidente del Consejo le pareció prematura la decisión.

—Se hen adoptado rigurosas medidas de vigilancie en Madrid.

Caso de que aumentaren las pertidas en Cataluña, saldrían inmediatamente pera aquella región tropas de Zaragoza y de Madrid.

Velencia.—Han desaparecido varios caracterizados carlistas que en Godella tuvieron une paella á la qua asistió un forastero del que se dice ara jefe del ejército del pretendiente.

Reina tranquilidad.

Madrid.—El generel Linares ha ofrecido el general Dalgado las fuerzas que necesite para perseguir á los carlistas.

Hay tropas preparadas pare marchar inmediatamente que reciban el aviso en Valladolid, Burgoe y Zaragoza.

Dichas foerzas tienen orden de caer sobre los puntos que se les señalarán de antemano.

Ss dice que en Madrid están dispoestos para salir cuatro betallones de cazadores.

Barcelona.—En Igualada los rebeldes se hicieron acompeñar del sereoo de la villa, recorriendo varies calles de ella.

Despues se dirigieron al ayuntamiento pare apodararse de los fondos municipales existentes en caja, no pudiendo consegoirlo.

A las cuetro de la madrugada marcharon con una dirección que ee desconoce.

—En Berga se teoía conocimiento de que se proyectaba un levantamiento carlista.

Muchas familias liberales, temiendo las represalias, abandoneron la población.

—La partida que se ha levantedo en Figols, compuesta de 50 hombres, se dirigió á Sallens.

Los liberales de dicho punto se dispusieron á rechazarla.

La benemérita persigue á la partida.

—La partida qoe sa formó an Figols se hizo fuerte en una casa situada en Campo Alsina, rompiendo el fuego contra la guardia civil, los carabineros y los mozos de escuadra que los perseguían.

Los de la partida tuviaron dos muertos y varios heridos, abandonando ermas y correajes.

Se continúa su persecución.

Madrid.—El general Delgado ha telegrafiado el levantamiento de una partida á 12 kilómetros de Selieo.

Dicha partida marchó con dirección á Gironella, tiroteándose con varios números de le guardie oivil, algunos carabineros y varioe mozos de escoadra.

Se calcula que la meocioneda partida la componen de 50 á 60 facciosos.

Los carlistas han cortado el telégrafo y el teléfono, dejando incomunicada á Berga.

—El gobierno no ha recibido nuevas noticias de Catalnña.

Cree que todas las partidas están condensadas en la qua se levantó en Berge.

De ésta se sabe que se le han unido varios facoiosos de la partida de Manresa, la cnal es perseguida por un escuadrón de caballerie.

En el rasto de Cataluña reina tranquilidad.

El presidente del Consejo ha despachado con la reina esta mañana á las diaz.

Barcelona.—Se desmiente por el gobierno que bayen aparecido nuevas partidas.

En el cementerio de Avia han sido anterrados los dos insurrectos que les mató la guardia civil á la partida de Berga.

Se han enviado municiones á Menresa.

—La benemérita ha capturado á 16 individuos pertenecientes á la partida de Badalona.

Algunos de ellos han prestado declaración.

Los presos han sido conducidos á Barcelona y puestos á disposición del capitán general señor Delgado.

Se le ha hecho la autopsia al cadáver de Torrens, enterrándosele en el cementerio de Badalona.

Al entrar en clase este mañena el profesor de francés don Julián Bosque, unos elomnos apleudieron y otros silbaron.

Madrid.—En los centros oficiales se ha desmentido la prohibición de hacer operaciones fuera de las horas oficiales de Bolsa.

Lo que sí se exigirá es un estado con las cifras y las operaciones que se hagan durante las repetides horas.

Barcelona.—El gobernador se encuentra dispuesto á que se conozcan las referencias oficiales del levantamiento carlista, con objeto de evitar la falsedad y las exagereciones de los sucesos que oourran.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 31 Octubre.

Santos de hoy.—San Quintín, mr. y Santa Lucila, vg.

Santos de mañana ✠ FIESTA DE TODOS LOS SANTOS; Stos. Cesáreo y Julián, mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Omnium Sanctorum.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 29 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Bilbao.
Cabo S. Sebastián, en Alicante, para Levante.
Cabo de la Nao, en el mar, para Vigo.
Cabo Tortosa, en Santander, para el Sur.
Cabo S. Vicente, en Almeria para Levante
Cabo San Antonio, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Quejo, en Vivero, para Santander.
Cabo Peñas, en Palamós, para Algeciras.
Cabo Trafalgar, en Marsella.
Cabo Palos, en Huelva, para Levante.
Cabo Ortegal, en el mar, para Vigo.
Cabo Creus, en Santander, para el Sur.
Cabo S. Martín, en Alicante, para Poniente.
Cabo Espartel, en Cádiz, para Poniente.
Cabo Prior, en Santander, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Gijón, para el Norte.
Itálica, en el mar, para Cadiz.
Ibaizabal, en Sevilla.
La Cartuja, en el mar, para Gijón.
Vizcaya, en Huelva, para el Norte.
Triana, en Stockton (reparación)

Compañía Sevillana

Laffitte, en Alicante.
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Alicante.
S. Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Sundsvall.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Málaga.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Valencia.
Nuevo Extremadura, en Cadiz.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Goya, en Sevilla, para Londres.
Rioja en Sevilla, para Amberes.
Moratín, en el mar á escala á Sevilla
Montañés, en Amberes para Pasajes y escala á Sevilla
Juan Cunningham, en San Sebastián, escala Sevilla.
Lista en Cadiz, para Sevilla.
M. Saenz, en Bilbao y escala á Sevilla.
Herrera, en Santander y escala á Sevilla.
Bravo, en Glasgow, para Liverpool.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

0 toros 03 bueyes 14 vacas. 8 novillos 00 utreros, 02 erales. 19 añojos, 02 terneras, 000 carneros, 00 machos, 062 ovejas, 0 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'70 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'85; terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'30 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'59 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.194.05 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	194
Entrados en este día.	192
Total.	386
Han salido: para el consumo 082 / de tránsito. 0	082
Quedan para el inmediato día.	301

Los cerdos vendidos han pesado 06,996 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'57.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.750 arrobas.

Entradas de ayer, 0.350 arrobas nuevo
Viejo, 0.500 arrobas
Endeble, 0,000 arrobas.

Precios: nuevo de 49 1/2 á 00 0/0; viejo de 50 á 1/4 á 50 1/2, endeble de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 30 de Ocubre de 1900.—Servicio para hoy 31.

Jefe de día: el Comandante de Artillería D. Manuel Ibarra.

Hospital y provisiones el capitan de Soria D Ildefonso Castillo.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 29 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	765'3
		3 tarde.	764'7
		media.	765'0
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	25'6
		á la sombra.	20'8
	Mínima	al aire.	9'2
		reflector	8'8
	A la sombra.	9 mañana.	14'6
		3 tarde.	18'4
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	12'6
		3 tarde.	14'6
	Tensión del vapor.	9 mañana	08'9
		3 tarde	10'5
Estado de la atmósfera		9 mañ.	despejado
		3 tarde.	nuboso
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	idem
	Fuerza	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 050'3 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros. 02'3
Agua caída en milímetros. 00'0

Afecciones astronómicas.—Día 31 de Octubre.

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 32 minutos de la m.	Aparece á las 01 y 02 minutos de la t.
Se pone á las 5 y 02 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 55 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el día 31.

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera españolas.—A las 8 y 1/2, El rey que rabió.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 8, Pepe Gallardo.—A las 9, El maestro de obras.—A las 10 y 1/4, María de los Angeles.—A las 11 y 1/4, El barquillero.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 4 del próximo mes de Noviembre á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Abril de 1899 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 30 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado.	68'15
» fin corriente	6?'00
» exterior.	76'35
Amortizable.	00'00
Aduanas.	10?'00
Cuba de 1886.	00'00
» de 1890.	69'30
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	501'00
Tabacos.	381'00
Paris vista.	33'20
» 8 días.	67'65
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	89'80

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

TARJETAS POSTALES

Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos, 0'10 de peseta.

Id. con contestación pagada, 0'15.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Màlaga y Granada.	8.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		8.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.59 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	6.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	2.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerias Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma do Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 853

Sevilla: Jueves 1.° Noviembre 1900

Asuntos del día

Algunos especuladores han emprendido en París una campaña bajista contra nuestro Exterior, campaña injustificada, pues la solvencia del Tesoro español está fuera de duda y el desarrollo de los ingresos ofrece resultados en extremo satisfactorios.

Todo lo que podía ser motivo de alarma para el capital extranjero está descartado. El actual gobierno se ha declarado continuador de la política de estricta economía seguida por el anterior, llevando hasta tal punto su firme resolución en este sentido, que se dice que todavía se harán reducciones en las cifras proyectadas del presupuesto próximo. Lo del militarismo, con que se quería crear una atmósfera hostil en torno del gabinete está desmentido por los hechos, y no son de temer dificultades que alteren la marcha normal del Estado.

En el terreno económico el adelanto conseguido es innegable, y los datos de la recaudación están revelando el crecimiento de los ingresos, juzgándose que el actual presupuesto se saldará con *superabit*.

No se explica, pues, esta campaña más que por manejos de la especulación. No faltarán en esta ocasión pescadores de río revuelto que hagan su negocio á costa de los tenedores asustadizos, y creemos que no tardará mucho en modificarse la tendencia del mercado de París, pues no hay motivo racional alguno que justifique la baja.

***

A esto achacamos el levantamiento de esas partidas de Cataluña, á las que no concedemos importancia alguna. El carlismo, digan lo que quieran sus partidarios, es un cadáver que la opinión pública mira con la más completa indiferencia, porque nadie teme que pueda imponerse la utopia que los partidarios de don Carlos defienden y sostienen.

Mas hay que tener presente que Cataluña atraviesa en la actualidad una terrible crisis económica; millares de obreros se encuentran sin trabajo y estos pudieran engrosar esas partidas, aumentando el número de las imprescindibles víctimas que tienen que resultar de estos lamentables levantamientos.

Hoy por hoy, nuestro país lo que anhela, lo que necesita, lo que imperiosamente exige, es calma y tranquilidad, y cuantos traten de perturbar el orden, no son solamente unos criminales, sino unos traidores á la patria y como tales deben ser tratados.

***

Las partidas que han salido en Cataluña no solamente nos deshonran ante los ojos de la opinión sensata española, sino ante el extranjero, con la circunstancia agravante de que podrán decir que los males que nuestra patria experimenta no tienen redención posible.

Hasta ahora, se dice que las partidas son carlistas, no lo discutimos; posible es que lo sean, porque los hechos nos tienen prácticamente demostrado que sólo los partidarios del absolutismo son los aficionados á lanzarse á las montañas en busca de aventuras, como don Quijotes de los tiempos modernos.

***

Sobrados elementos tiene en la actualidad el gobierno para combatirlos, la opinión en una mayoria inmensa detesta al carlismo que tanta sangre ha hecho derramar en España y que es la causa principal sin duda de nuestro atraso y nuestra decadencia, pero cualquier elemento político que tuviera la desgracia de comprender semejantes procedimientos, contaría con iguales anatemas que esos desgraciados, que á la sazón vagan por las montañas catalanas.

Tranquilidad y orden es el deseo general del país, y todo el que lo turbe, sea lo que sea, llámese como se llame, merecerá los más grandes anatemas por el fallo soberano é inapelable de la opinión pública.

Estación enotécnica de España en Cette

Derechos que satisfacen nuestros vinos, mistelas, alcoholes, aceites, frutas y hortalizas al entrar en Francia:

Los vinos de 12 grados ó menos pagan 12 francos por hectólitro de líquido y los de 12 á 15 satisfacen 12 francos por los 12 primeros grados, aumentado por cada grado ó fracción de una tasa de aduanas igual al montante del derecho de consumo sobre el alcohol ó sea 1 franco 562 milésimas por cada grado y hectólitro, y 156 milésimas, ó aproximadamente 16 céntimos, por cada décima de grado. Para los vinos que tienen más de 15° toda fracción de grado entraña el pago del derecho afecto al grado superior.

Así un vino de 8'10 ó 12 grados satisface por derechos de aduana 12 francos; uno de 13° paga 12 francos por los 12 primeros grados y además 1 franco 562 milésimas por el grado de exceso ó sean 13 francos 562 milésimas; uno de 14 grados y 2 décimas, 12 francos por los 12° primeros, además 3 francos 125 milésimas por los 2 grados de exceso y 32 céntimos por las 2 décimas ó sean en junto 15 francos 44 céntimos; uno de 15° y una décima paga por 16° ó sean 18 francos 25 céntimos, y así sucesivamente hasta 20°, puesto que una décima de exceso determina el pago del grado superior.

Los vinos de licor, así como las mistelas, hasta 20'9 grados, pagan como los vinos ordinarios, según sea su graduación. Si pasan de 20'9 grados se les aplica el régimen del alcohol puro.

Los zumos de uva concentrados, alcoholizados ó no, hasta 21 grados Béaume pagan 37 francos los 100 kilos y además los derechos del alcohol. Si pasan de 21° B. satisfacen el doble.

Los aguardientes y alcoholes pagan 70 francos por hectólitro de alcohol puro, ó sea 7 céntimos por grado de alcohol, de modo que un aguardiente de 25 grados pagará por hectólitro 25 por 7=17 francos 50 céntimos, y un alcohol de 80 grados pagará por hectólitro 80 por 7=56 francos. Todos los grados se entienden centesimales.

Los licores de todas clases pagan 80 francos por hectólitro en volúmen, cualquiera que sea su graduación.

Los aceites de oliva comestibles pagan 10 francos por 100 kilos y los de oliva no comestibles destinados á la fabricación 3 francos por 100 kilos.

Frutas frescas los 100 kilos: Naranjas y limones 5 francos, mandarinas 10 francos, uvas de postre 8 francos, uvas destinadas á vino, 12 francos, melocotones, granadas, manzanas y peras 2 francos, melones 5 francos.

Frutas secas los 100 kilos: almendras y avellanas con cáscara 3 francos, sin cáscara 6 francos, ciruelas 10 francos, higos 2 francos, pasas 15 francos. Legumbres y hortalizas: (guisantes, pimientos, tomates, cebollas, ajos, coles, lechugas, etc.) 6 francos.

Otros productos agrícolas, los 100 kilos: azafrán 1 franco, anís verde 15 francos, algarrobas, 1'50 francos, tapones corcho, según su largo, de 20 á 27 francos. Patatas 40 céntimos.

Tienen franquicia y por lo tanto no pagan nada los piñones, cacahuetes, raiz de regaliz, corcho en placas, heces de vino, tártaros y tartratos.

La cuestión China

De San Petersburgo telegrafían á los periódicos de Londres la extraña noticia de que estando el Tzar Nicolás en Livadia ha recibido un telegrama del emperador de la China suplicándole que Rusia tome bajo su protección la provincia china de la Manchuria.

¿Será esta la contestación del emperador ruso al arreglo anglo alemán respecto de China, en el cual se establece terminantemente la cláusula de la conservación de la integridad del territorio del celeste imperio?

Esto prueba claramente que no nos hemos equivocado del todo al creer siempre que Rusia y China están obrando de secreto acuerdo á espaldas de las demás naciones aliadas y que á pesar de todos los arreglos habidos y por haber, en China solo se hará lo que quiera el poderosísimo Tzar de todas las Rusias, quien cuenta probablemente con el apoyo material de la república francesa y con el moral y quizá también material de los japoneses que al fin y al cabo son asiáticos y casi primos hermanos de los chinos.

Respecto á las negociaciones de paz parece que existiendo por parte de los chinos y de los aliados verdaderos deseos de acabar pronto de una manera ú otra con el conflicto chino internacional, pronto se reanudarán las negociaciones de paz, haciendo los aliados un tanto la vista gorda en lo que al castigo de los personajes chinos autores principales de la insurrección se refiere.

La cuestión para los internacionales está en salirse pronto del terrible compromiso en que se hallan en el Extremo Oriente, cobrar el importe de las indemnizaciones que China quiera pagarles, arreglar la cuestión bajo la base del *statu quo ante bellum*, retirar las fuerzas respectivas de mar y tierra y hasta la otra.

Tanta dilación y tanto pasteleo no tiene probablemente otro propósito. La cuestión está en dar fin á una situación tan violenta como larga que significa para todas las naciones del Occidente que tienen en China un excelente mercado, una ruina por demás desastrosa.

Respecto á noticias de última hora tenemos las de que la corte china está dispuesta á regresar á Pekín en cuanto las negociaciones de paz vayan tomando un giro favorable y siempre que los aliados se comprometan á reconocer la autoridad legítima del jóven emperador y garantir con sus tropas la seguridad personal del monarca.

También tenemos la de que la emperatriz viuda regente se halla tan enferma que para asistirla se han llamado á los médicos más notables del imperio japonés y la de que para cubrir Rusia sus gastos en la campaña contra China ha intentado levantar en Nueva York un empréstito de 50 millones de dollars, habiendo fracasado hasta ahora en su propósito por el pésimo estado de aquel mercado monetario, siendo la consecuencia probable que Rusia busque ahora el dinero que necesite entre los capitalistas de París.

LA LEGIÓN SAGRADA

I

Espléndida legión de paladines
cruza por la ancha vía;
resuenan en el aire sus clarines
con mágica armonía.

Alados son sus ágiles corceles
de crines desatadas;
bajo lluvia de flores y laureles
relumbran sus espadas.

A la lid va ese ejército brillante
con noble [illegible]
luciendo esta divisa fulgurante;
«Ideal y belleza.»

II

Libraron cien combates ardorosos,
los paladines bravos
con fieros enemigos numerosos,
de la ignorancia esclavos.

La sagrada legión su fe indomable
mostró en la lucha airada,
siendo por su contrario formidable
al cabo derrotada.

Vencidos, los gallardos paladines
vuelven por la ancha vía.
¡Mas siguen resonando sus clarines
con mágica armonía!

MANUEL REINA.

LA LLEGADA DE LOS VOLUNTARIOS DE LA CITY

TERRIBLE CONFUSIÓN.-MUERTOS Y HERIDOS

Comunican de Lóndres que la llegada á Lóndres del regreso del Transvaal de los voluntarios de la City, á quienes se tenía preparada una recepción brillantísima, ha dado lugar á una gran desgracia.

El dia 30, lo que iba á ser animada y jubilosa fiesta popular se ha convertido en triste fecha, que recordarán con amargura durante mucho tiempo los vecinos de Lóndres.

Desembarcaron los voluntarios de la City en Southampton. Allí les fué entregado un mensaje de felicitación y bienvenida de la reina Victoria, y el alcalde les dirigió un discurso elogiando su bravura en la campaña de Africa.

Al salir de Lóndres el batallón, se componía de 1.739 voluntarios. Regresan 1.324.

Continuaron su marcha hácia aquella capital, á donde llegaron á la hora anunciada en el programa.

Debían recorrer á pie buena parte de la ciudad, y habíanse tomado las precauciones convenientes para evitar los efectos de la aglomeración de las gentes.

Estas habían acudido en número tan grande á presenciar el desfile, que ha habido que lamentar, por efecto de la terrible confusión que se produjo, muchas desgracias.

Los voluntarios, estrechados por la multitud, perdieron la formación muchas veces. Iban en filas de á cuatro, protegidos por los policemen, que inútilmente trataban de abrirles camino.

La muchedumbre acudía en oleadas formidables y el griterio era ensordecedor.

A medio día pasaban de ochenta las personas que habían requerido los auxilios de las casas de socorro.

Poco más tarde se supo que cuatro personas habían muerto aplastadas por la muchedumbre, y que los heridos pasaban de 140.

Los casos de desvanecimiento y sofocación no tienen número.

Cuando los voluntarios llegaron á Hyde Park debían pasar, por orden de la reina, bajo el arco de triunfo llamado Marble Table; pero la presión de la multitud era tan fuerte, que les fué imposible ejecutar esta parte del programa á pesar de que aquella vía es la más ancha de las que debía recorrer el patriótico cortejo.

Delante del citado arco de triunfo las apreturas fueron extraordinarias.

Oíanse gritos pidiendo socorro, lamentos y llantos.

Fueron necesarias cuarenta camillas para conducir á las casas de socorro á las personas heridas ó desmayadas.

Más adelante, en la esquina de Trafalgar Square, se produjo un tremendo remolino de gente, y allí fueron heridos muchos niños y mujeres.

Con gran dificultad, entre un ruído atronador formado por los cantos patrióticos del pueblo y por los lamentos de las personas que eran aplastadas, llegaron los voluntarios á Charin-Crors.

La cabalgata fué interrumpida muchas veces por la multitud.

En las cercanías de Pall-Mall, una inmensa masa de gente arrolló las filas, pisoteando á muchos voluntarios. Doce de éstos desaparecieron entre la multitud y costó gran trabajo á los oficiales y á la policía recogerlos, haciéndolos incorporarse á lo que ya era un desordenado pelotón, sin aspecto militar alguno.

A las tres de la tarde llegaron los voluntarios á Ludgate Circus. Allí la ambulancia de sanidad del batallón fué arrollada, y se produjo nueva y horrible confusión.

Los *li feguards* y la policía fueron nuevamente arrollados.

Por todas partes se oían gemidos y gritos de angustia

Hombres, mujeres y niños eran arrojados al suelo y pisoteados bárbaramente, resultando muchos heridos de gravedad.

La policía, después de esfuerzos verdaderamente heróicos, consiguió restablecer el orden.

En este punto había sido llamada ya fuerza de infantería que á culatazos se abrió paso, para que pudiesen seguir su marcha los voluntarios.

Debían ir éstos á la Catedral de San Pablo, donde iba á celebrarse un oficio religioso. Los pastores que debían oficiar estaban esperando desde las once de la mañana.

Invadido el templo por la multitud fué necesario que fuerza de infantería defendiera la entrada para evitar que se reprodujesen en San Pablo los desórdenes de la vía pública.

Por fin se consiguió que los voluntarios entrasen en la Catedral. Iban con los uniformes destrozados, algunos sin armas y todos fatigadísimos.

No se tiene aún noticia completa del número total de desgracias ocurridas. Debe ser muy grande.

Se ha advertido que entre la multitud se vendían banderitas nacionales y botones con los colores británicos, fabricados en Alemania.

La guerra anglo-boer

Como es lógico y natural, sucede en la campaña anglo boer aquello que reza el antiquísimo refrán «de donde las dán las toman.»

Boers é ingleses se baten ahora de veras, pegándose también recíprocamente muy de veras.

Por la larga serie de telegramas ingleses ya oficiales ya particulares se ve que la lucha de guerrillas que hacen ahora los burguers á los invasores es incesante y terrible y que en la misma llevan actualmente los ingleses la peor parte.

De seguir así la situación en las Repúblicas sudafricanas, ya puede preparar Chamberlain si quiere que resulte una verdad la conquista y pacificación de los burguers, á lo menos otros 200.000 hombres, pues al paso que marcha la contienda, en breve quedarán las fuerzas de que dispone lord Roberts reducidas á la nada.

Los combates repentinos, las sorpresas, las emboscadas entre boers é ingleses se registran á diario por docenas.

Una lucha de sobresaltos, una guerra de piernas capaz de aniquilar no sólo al ejército británico, sino á todos los ejércitos del mundo.

Los ingleses, según confesión de ellos mismos, no pueden ya más con una guerra de tal clase, en la cual sin gloria alguna ni asomo de resultados positivos, van desapareciendo, bien que muy detalladamente, aquellos batallones nutridísimos de gente joven que en malhora hizo salir Chamberlain para el degolladero, que es el nombre que cuadra para el país en donde se baten las tropas de lord Roberts.

Y adviértase que el número de boers que así están aburriendo á la poderosísima Gran Bretaña no llega tal vez á 10.000 hombres, pero hay que contar que cada uno de aquellos patriotas vale ahora por diez y gracias aún á que los ingleses han aprendido ya la táctica de los burguers y ellos mismos se han convertido casi en boers pues de no ser así ya no quedaría en el Africa Austral ni sombra de lo que fué un dia el poderosísimo ejército de 200.000 hombres, puestos por Chamberlain á las órdenes del generalísimo lord Roberts y del cual sólo empiezan á quedar los restos.

Como noticias, digamos de última hora, podemos señalar hoy la de que temen los ingleses que intenten los boers un golpe de mano nada menos que contra Colesberg, cuya guarnición ha tenido que ser reforzada considerablemente y á toda prisa.

Mírese el mapa del Africa austral y véase en donde se halla la citada población en la Colonia del Cabo y se comprenderá cómo andan por allí las cosas.

Otra noticia es la de que el Gobierno británico, previendo que la guerra en el Africa del Sur va á durar todavía mucho, ha pasado al de la Nueva Gales del Sur importantes órdenes de carnes en conserva para entregar en Capetown durante los meses Noviembre y Diciembre del corriente año.

Que los boers se han dejado tomar la plaza de Philopolis solamente porque así les convenía para sus planes estratégicos y que deseosos los ingleses de vengar sus recientes reveses, han preso y deportado brutalmente á 136 mujeres y niños á Port Elisabeth por haber, según ellos (los ingleses), ayudado á sus compatriotas, padres, hijos ó hermanos, en su ataque contra Yagerfontein y otra, por fin, que es la más nueva, dice que al dirigirse un convoy de la ambulancia de la columna French desde Bethet á Standerton, fué detenido por un commando boer, que le dió la orden de retroceder.

No quiso el jefe que mandaba dicho convoy obedecer la orden y siguió su camino, cuando á un kilómetro y medio más lejos fué detenido por otro commando boer que le dió también la orden de retroceder. Negándose también el comandante inglés á cumplir la orden, fué rodeado por los boers, los cuales, después de quitarles á los ingleses los ocho cañones que llevaban, les desarmaron, y dándoles un salvo conducto los hicieron volver atrás á viva fuerza.

Este episodio vale un potosí y enseña muy bien lo que está pasando en el Africa del Sur.

Pero consignemos, á fuer de imparciales, que también los ingleses alcanzan algunas ventajas sobre los boers, especialmente cuando son veinte contra uno, que en algunas ocasiones son los burguers los que sufren serios reveses y tienen bajas importantes en muertos, heridos y prisioneros, porque como hemos dicho al empezar esta sección, «en donde las dán las toman.»

A la memoria de Pasteur

Refiriéndose á una obra recientemente publicada por M. Renato Valery-Radet, yerno de Pasteur, un perió-

dico de París refiere varias anécdotas de la vida del gran sabio francés, que es sin duda, una de las figuras más gloriosas de la ciencia del siglo XIX.

Ya desde su edad juvenil, él que había de ser honor de Francia, demostró tener un corazón de oro, movido siempre de los más nobles y dulces sentimientos.

Cuando los sucesos de 1848, siendo Pasteur agregado preparador de la Escuela Normal y extraño enteramente á toda lucha política, cruzaba cierto día la plaza del Panteón, encaminándose á su cátedra, cuando vió una barraca rodeada de gente y coronada por un letrero que decía: *Altar de la patria.* Un vecino le dijo que allí podían depositarse las ofrendas que los buenos franceses quisieran dar á la patria en peligro. Pasteur no llevaba ningún dinero; pero poseido de ardor patrio, corre á su casa, saca del fondo de un baúl sus humildes ahorros de estudiante, y vuela á depositarlos, como ofrenda filial, en la barraca de los buenos patriotas.

En 1849, cuando ya era profesor de la facultad en Strasburgo y se hallaba en presencia de un porvenir brillante, escribía al padre de su prometida una carta hermosísima, donde se reflejaba toda la sencillez y la dulzura de su alma:

«Mi padre es curtidor en Arbois, aldea del Jura; mis hermanas cuidan del hogar y ayudan á mi padre en el comercio, reemplazando lo mejor que pueden á la buena madre que hemos tenido la desgracia de perder. Mi familia se halla en posición modesta; todo lo que yo poseo es una buena salud, un buen corazón y mi destino en la Universidad.»

Tenía una verdadera vocación por su ciencia, y á ella se consagraba con todas sus fuerzas, seguro de cumplir la voluntad de Dios.

En 1852 fué llamado á Alais, donde se había presentado, con caracteres alarmantes, una misteriosa enfermedad que acababa con todos los gusanos de seda. Pasteur en sus estudios microscópicos sobre estos insectos y más esperanzado con un éxito feliz, le sorprende á él también una terrible enfermedad, un fuerte ataque de hemiplegía que le pone á dos pasos del sepulcro. Curó pronto, pero quedóle tan quebrantado todo el organismo y singularmente el cerebro, que hubo de apoderarse de él una gran tristeza, pensando que aquellos infelices industriales iban á arruinarse, precisamente cuando él tenía más adelantados los estudios de donde habían de salir los remedios para salvar la industria de la seda.

«Como tenía el temor de morir antes de haber esclarecido todos los puntos referentes á la enfermedad de los gusanos, tan misteriosa hasta que él la estudió, quiso dictar á su mujer un informe sobre este asunto, que le preocupaba tanto, como si aún estuviese recorriendo los campos de Alais.»

No pudo hacerlo; pero otra noche, hallándose presente un doctor de la localidad, dictó Pasteur, sus pensamientos con la forma sencilla y exacta de todos los suyos, y se los mandó al ilustre químico Dumas, que apenas podía creer que aquél maravilloso estudio procediese del enfermo paralítico. Este trabajo, publicado por la Academia en sus Memorias de 26 de Octubre de 1868, contenía la indicación de un procedimiento muy ingenioso para prevenir con facilidad el daño que amenazaba arruinar á la comarca. «Gracias á Dios —dijo Pasteur;—ya puedo morir tranquilo, porque he hecho bien á mis semejantes.»

Sus maravillosos estudios sobre la rabia, diéronle mil veces motivo para manifestar toda la dulzura y caridad de su corazón. A medida que trataba más enfermos y se familiarizaba más con el dolor y los ayes, se sensibilizaba más y más, llegando á hallarse en un estado tal de excitación, que todas las noches cuando se retiraba á descansar, veíase acometido por la fiebre y á veces por delirios espantosos.

Amaba á los niños con tierno amor, y les consagraba cuidados y caricias verdaderamente maternales. En justa correspondencia, los enfermitos le querían mucho, compensando con su cariño infantil las amarguras y sinsabores de la investigación científica.

En Noviembre de 1885, presentaron á Pasteur una preciosa niña que había sido mordida por un perro rabioso, y que tenía la cara llena de heridas ya en supuración y sanguinolentas. Tratábase de un caso desesperado, y contribuía á hacerle más dolorosa la angustia de unos padres afligidos, que de rodillas pedían á Pasteur la salvación de aquel angelito.

Pasteur, que ya había salvado á varios niños hidrófobos, trató con la mayor fe á la enferma, y la curó; pero cuando la niña había vuelto á sus juegos y á sus ocupaciones escolares, resurgió de repente la rabia, y aparecieron los horribles fenómenos aún más agudos que antes. Una honda tristeza se apoderó del anciano doctor; pero siguió imperturbable su tratamiento, sin apartarse de la cabecera de la niña, que también pedía angustiada á Pasteur que la salvase de aquel espantoso mal. Pocos momentos antes de que la enferma exhalase su último suspiro, Pasteur, con la voz entre cortada por la emoción, dijo:—He hecho cuanto he podido por salvar á esta niña. ¡Sea Dios bendito!—Y comenzó á llorar amargamente.

Unos días antes de su muerte, y cuando ya apenas podía moverse, víctima de la crisis de uremia que había de llevarle al sepulcro, Pasteur se hizo conducir al laboratorio de su caro discípulo Roux, donde vió una preparación microscópica con el microbio de la peste que acababa de aislar Yersin. En presencia de aquellos frutos de la semilla que él había sembrado, Pasteur sintióse profundamente conmovido, y, á modo de testamento, recomendó á sus discípulos que trabajasen siempre por amor del prójimo y, que, como él, estuvieran siempre prontos á dar su vida por la de sus hermanos.

Pocos días después, el 28 de Septiembre de 1895, rodeado de su familia y de sus discípulos, y confortado con los auxilios espirituales, entregaba su alma á Dios.

Pasteur fué siempre hombre de fe religiosa solidísima; frecuentaba la iglesia y se entregaba sin respeto humano á las prácticas de devoción. Cuando iba á su aldea natal, gustaba de concurrir á las procesiones, y siempre fué el primero en cumplir con los deberes de buen cristiano. Y quien había penetrado los secretos del mundo microscópico, decía con el Rey-Profeta: «¡Cuán magníficas son tus obras, Señor! Hiciste todas las cosas con sabiduría; llena está la tierra de tus bienes y riquezas.»

Dr. Ibero.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *San Francisco*, salió el sábado 27 de Coronel para Punta Arenas.

El vapor *León XIII*, salió el domingo 28 de Veracruz para Habana.

El vapor *San Agustín*, salió el domingo 28 de Río Janeiro para Montevideo.

El vapor *Buenos Aires*, llegó el lunes 29 á Barcelona.

El vapor *Antonio López*, salió el lunes 29 de Suez para Port Said.

Madrid dramático

El inmortal «Don Juan Tenorio».—El juguete cómico-lírico «Don Gonzalo de Ulloa» en Capellanes.—Estreno en Lara.—Más estrenos.

Madrid 29 de Octubre de 1900

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Bien puede calificarse de inmortal el famoso drama *Don Juan Tenorio*. El tiempo, que todo lo modifica, no ha logrado desterrar de la escena la popular obra de Zorrilla. Todos los años reaparece con nuevos bríos, y en ciudades y pueblos, en grandes y modestos escenarios se repiten y aplauden las situaciones dramáticas de la leyenda.

No es Madrid la ciudad que menos tributo rinde á la costumbre y esta noche comenzarán las representaciones de *Don Juan Tenorio*, continuando durante algunos días en los teatros más populares.

Don Gonzalo de Ulloa (no el padre de doña Inés) se titula un juguete cómico lírico de los señores Perrin y Palacios y del maestro Rubio, estrenado en el teatro de la calle Capellanes. La obra no tiene grandes pretensiones y responde al objeto de entretener al público agradablemente. Desde las primeras escenas comenzaron los aplausos, repitiéndose dos ó tres números de música, que, con justicia, fueron muy aplaudidos.

Eusebio Blasco estrenó el lunes en Lara una comedia en un acto titulada *Dulces memorias.* Con destino al mismo teatro tiene preparada otra en dos actos y ha comenzado la traducción de una comedia francesa.

En la Zarzuela se anuncia el estreno de la parodia titulada *El balido del zulú*, original de Graués, Lopez Marin y el maestro Arnedo, en Apolo se ensayan *El corneta de órdenes*, de Carlos Arniches y Chapí, y *Los gitanos*, de Paso, Alvarez y Chueca; en Romea se verificará en breve el estreno de *El peregrino*, juguete cómico-lírico de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, música del maestro Zarzuela, y en Martín se preparan, para ser representadas, las siguientes obras nuevas: *Las maletas*, de Torres y Muñoz; *La gloria*, de Soriano, Falcato y Fersini; *El alquimista*, de Diaz Valero, y *La embajada*, de Grosso, García de Castro y Viniegra.—L.

NOTICIAS

Con motivo de ser hoy festividad de Todos los Santos, mañana no se publicará LA MONARQUÍA.

Hoy, á la una de la tarde, celebrará tirada de ensayo en la dehesa de Tablada la sociedad de Tiro de Pichones.

El sábado 3, á las ocho de la noche, celebrará junta general en el Círculo de Labradores la antigua sociedad de carreras de cintas, con objeto de tratar de una proposición presentada acerca de la inversión de los fondos sociales.

El teniente de alcalde don José Rodríguez ha ordenado la formación de expediente para depurar los hechos ocurridos en la pasadera del Barranco y exigir responsabilidades.

En la mañana de ayer se procedió á un nuevo reconocimiento de los muros de la casa incendiada en la calle Tarifa esquina á la de Unión, resultando hallarse en estado de resistir por algún tiempo la trepidación que produce el paso de los vehículos de la Empresa de Tranvías, y por eso, según nuestros informes, se permitió el paso de aquellos en las primeras horas.

Posteriormente ordenó el señor Amores y Ayala, volvieran á examinar aquellos los arquitectos señores Saez, Alvarez y Valladolid, este último en representación del dueño de la finca incendiada; conviniendo todos en que los muros habían experimentado desviación del centro de gravedad y sinó amenazaban venirse abajo en el momento, era por lo menos comprometido dejar que siguieran circulando los tranvías.

En su consecuencia dispuso el alcalde interino la suspensión del servicio de aquellos por la calle Tarifa, oficiándoselo así al gerente de la Empresa.

Puestos de acuerdos los peritos y el propietario, se ha dispuesto por la alcaldía que hoy mismo se dé comienzo al derribo de lo que queda en pie de la finca. En virtud de esta nueva órden queda prohibido el tránsito de carros y coches de todas clases por la mencionada vía.

Se encuentran depositados á disposición de la Alcaldía de Gilena cinco cerdos procedentes de pérdida.

Ha denunciado la guardia civil del puesto de El Pedroso varios vecinos de aquella población por haber cortado ochenta pinos en la dehesa Humbría de Cañuela.

En Morón ha detenido la benemérita á un jóven de 14 años llamado José Martin López, por haber causado una herida en la cabeza con una piedra á Joaquin Mejías Molero (a) *Juan Torta.*

En las secretarías de los ayuntamientos de Viso del Alcor y Bormujos se encuentran de manifiesto las matrículas de subsidio industrial para el próximo año de 1901. En la de Alcalá de Guadaira el presupuesto ordinario para el mismo ejercicio, así como el repartimiento de la contribución territorial del pueblo de Mairena del Alcor.

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha dispuesto que los presos en la cárcel de esta capital José García Martinez y Francisco Martínez sean conducidos al penal de Jaen y Enrique Pierni Corrales á Osuna.

Se han recibido en este Gobierno civil los presupuestos ordinarios para 1901 de Ecija á El Pedroso.

La Comisión provincial ha devuelto informado al presupuesto ordinario de Paradas para el año 1901.

El señor juez de instrucción de San Vicente ha pedido al gobernador una pareja de la guardia civil para que custodie los efectos que se extraigan de la casa incendiada en la calle Tarifa.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias, con metálico, 36; id. idem y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 251; id. id. con bonos solamente, 103. Total de bonos repartidos, 326; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 394. Total de individuos socorridos, 1.362.

Hogazas de pan repartidas, de la testamentaría de D. Pío Benito, 53 y media.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los señores don José Fernández de Peñaranda y don Manuel Cañaveral.

El jefe de policía, señor Valenzuela, ha recibido de la Asociación del Gremio de Carpinteros y ramos afines, el siguiente oficio:

«Reunidos los individuos que componen la junta directiva de esta Asociación, y discutidas ampliamente las nuevas proposiciones presentadas por la comisión de maestros de esta localidad ante el señor jefe de policía, se acordó, por mayoría, no ceder á lo expuesto por dichos patronos y sí sostener los anteriores acuerdos, que son: las ocho horas de trabajo en los meses del 1.° de Octubre al 31 de Marzo, y desde el 1.° de Abril al 30 de Setiembre las nueve horas.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos consiguientes.—Sevilla 30 de Octubre de 1900.—El presidente, *José Martínez de León.*»

En vista de ello, el señor Valenzuela manifestará á los oficiales, que ya que no vienen á un acuerdo con sus maestros, no intervendrá más en el asunto; pero sí prohibirá que molesten (si intentaran hacerlo) á los obreros que desde luego vayan entrando voluntariamente en los talleres.

El gobernador civil, señor Cuesta y Haro, ha dado las oportunas órdenes al jefe de vigilancia, señor Valenzuela, para que cese de funcionar la Academia de billar de la calle Rioja.

Sucesos

En calle Galindo núm. 5, habita Francisco Delgado, de 30 años de edad y empleado en los tranvías.

En la misma calle, y en el núm. 4, vive el padre político del Francisco Delgado, Manuel Manrique, conocido por *Bagué*, de 45 á 50 años de edad y de oficio albañil.

Ayer tarde estaba sentada en la puerta de la casa núm. 5 de la calle Galindo, Gertrudis Santaella, con un niño en brazos, hijo de ella y del Delgado.

El Francisco Delgado estaba en el interior de la casa cuando llegó una hermanita suya diciéndole que su padre político lo llamaba.

Delgado acudió al llamamiento del *Bagué* y al subir la escalera de la casa en que éste vive, recibió dos disparos que le hizo su padre político.

Conducido Delgado á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, los doctores Sánchez Pizjuán y Reyero (don Angel) y el practicante señor Barco, le apreciaron una herida de pronóstico reservado, causada por arma de fuego en la parte anterior de la región temporal izquierda.

La bala le fué extraída.

Noticias religiosas

Por las almas de los fieles difuntos se celebrarán solemnes novenarios en la iglesia parroquial del Apóstol San Andrés, dando principio el día 2 de Noviembre en la forma siguiente:

Por la mañana, á las diez, se celebrará una misa cantada, á continuación se rezará la novena y se concluirá con un responso solemne.

Por la noche, después de oraciones, se rezará también la novena, en la cual habrá sermón, que predicará el señor doctor don José María Camacho, presbítero, cura de esta parroquia y misionero apostólico.

El día 12, á las nueve, se celebrarán honras por los difuntos de la Asociación Josefina.

Todos los días del dicho Noviembre, en la misa primera, que se celebrará á las seis y media de la mañana, se rezarán devotos ejercicios del mes de Animas.

El día 2, conmemoración de los fieles difuntos, habrá misas rezadas desde las cinco y media hasta las doce de la mañana.

Teatro del Duque

El éxito más brillante de la temporada en el popular coliseo ha sido, sin duda alguna *María de los Angeles*, zarzuela en un acto, letra de los señores Arniches y Lucio y música del maestro Chapí.

La acción se desarrolla en la Montaña, en un puerto de mar; el argumento es tan sencillo como interesante; y los personajes de la obra reflejan ese sabor de la tierruca tan admirablemente descrito por Pereda en sus novelas. Los efectos dramáticos de algunas escenas son muy sentidos y entran de lleno en el público conmoviéndole hondamente; las notas cómicas tienen el mérito de la gracia fina, del donaire, del ingenio verdadero. El libro está escrito con esquisita corrección y brillantéz.

Por su parte el maestro Chapí no ha querido ir á la zaga de sus compañeros, y ha compuesto una música inspirada, originalísima en ciertos números y de brillante instrumentación en todos, que fué muy del agrado del público, sobresaliendo la serenata, que mereció los honores de la repetición.

Por lo que atañe á la interpretación, baste decir que cada uno de los artistas hizo lo mejor que pudo su papel.

En la protagonista notamos ligeras deficiencias, debidas principalmente á pasajeras causas, al *orgasmo* que padecía. *Petruca* tuvo en la señorita Miquel una excelente intérprete Cerbón, Martelo, Ibarrola (no obstante su amaneramiento) y Morales fueron muy aplaudidos.

La escena, mejor dispuesta que de ordinario. La decoración del segundo cuadro y la del último agradaron á la concurrencia; mereciendo plácemes el director por la presentación de la escena de la bendición de la barca y lucha contra la galerna.

L. de FRAÑJA.

LA FIESTA DE HOY

Ayer tarde se celebró con gran pompa en la Santa Iglesia Catedral, las vísperas de Ntra. Sra. de Todos los Santos.

A las tres y diez minutos dió principio el coro, que fué presidido por el dean don Francisco Barmúdez Cañas.

En las vísperas actuó de preste el canónigo dignidad de capellán mayor de San Fernando don Servando Arbolí, y de caperos estuvieron los capitulares señores don Bartolomé Romero Gago, don Ildefonso Población, don Cayetano Hernández Mateos y el mayordomo de fábrica don Antonio de Alarcón.

El aparato colocado en el altar mayor era el de las grandes festividades, y la capa que lucía el preste, la riquísima de seda blanca bordada en oro, que se conserva en la Catedral para estos actos.

Despues de vísperas, á las que asistieron bastantes fieles, empezó el rezo de maitines actuando de caperos cuatro beneficiados.

El sermón de la fiesta de Todos los Santos está á cargo del canónigo dignidad de magistral don José Roca y Ponsa.

De sociedad

En el expreso de hoy llegará á Sevilla nuestro querido amigo el alcalde de esta capital, D. Fernando de Checa.

—Ayer llegaron á esta capital los

señores don Manuel Olavarrieta, don Abelardo J. Infante y don Adolfo Meyer.

—En la iglesia de Santa Catalina firmaron anoche el contrato de esponsales la distinguida señorita Carmen Herrero y García de Soria y don Manuel Pineda y Romero. La boda se verificará en la segunda quincena del corriente mes de Noviembre.

ALCANCE TELEGRAFICO

31 de Octubre.

Nacionales:

Madrid.—Parece que el general Azcárraga quiere premiar al conde de San Luis, por la defensa que en las Cortes hiciera del presupuesto de Guerra, concediéndole la subsecretaría de la Presidencia, en cuyo caso pasaría el conde de San Simón á la secretaría del Congreso, ó á la Dirección general de administración local.

—También son candidatos para este cargo los señores Hontoria y Castell.

—Dicen de Coruña se ha celebrado un meeting en aquel teatro en honor de Romero Robledo. Al entrar se produjo gran confusión, á causa del numeroso público que asistió al meeting.

—Despues de larga y detenida conferencia con el jefe del gobierno por el señor Ramos Izquierdo, éste aceptó la cartera de Marina.

En este momento acaba de jurar, y tomará posesión del cargo á las tres de la tarde, asistiendo al Consejo.

Dice el nuevo ministro que ha hecho el sacrificio de aceptar la cartera, pues sus ideales eran puramente militares.

El presupuesto de Marina será de 28 millones y le confeccionaré yo, y hasta que se presente en las Cortes utilizaré los créditos que me concedan para las atenciones urgentes.

—El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la reina el decreto admitiendo la dimisión del general Polavieja, sustituyéndole con el general Despujols.

—Versiones autorizadas aseguran que se han ausentado de la capital varios carlistas muy conocidos por su exaltación de ideas en pró de la causa del pretendiente.

Barcelona.—A más de los efectos encontrados, se ha hallado en Torre Baro una caja conteniendo 126 nombramientos de cabecillas y 600 de soldados carlistas.

El hallazgo fué entregado al general Delgado.

La Diputación provincial ha votado un crédito de 15.000 pesetas para socorrer á los obreros parados.

Los diputados asistentes á la reunión pidieron que constase en acta su protesta por el levantamiento carlista.

—Hace tiempo que la policía vigilaba el movimiento de ciertos carlistas, en su mayoría forasteros.

A fines de Septiembre un extranjero celebró varias conferencias con algunos caracterizados carlistas, marchando á Cataluña el día 22 del mismo mes.

—Los despachos recibidos esta madrugada de Cataluña hacen ascender la partida de Berga á 800 hombres.

Esta partida va perseguida muy de cerca de tropas de infantería.

Se ha ordenado la inmediata salida de Alcalá de dos batallones de cazadores y de un escuadrón de caballería con objeto de aumentar las fuerzas que en Cataluña persiguen los facciosos.

—El gobernador de Barcelona ha telegrafiado al ministro de la Gobernación manifestándole que se encuentra incomunicado con Berga.

Ignora dicha autoridad qué ruta sigue la partida levantada en aquel punto.

Por informes dados por varios campesinos de Manresa y de otros puntos, se sabe que las tropas la persiguen muy de cerca.

A juicio de la primera autoridad civil de Barcelona, muy pronto se obtendrá un resultado satisfactorio, concluyéndose con el grupo de facciosos.

Se insiste en que la partida la forman 800 hombres.

—Barcelona.—El gobernador civil en persona ha descubierto en el interior de la ciudad dos importantísimos depósitos de armas y municiones.

—El batallón de cazadores de montaña está dispuesto á marchar á Cataluña al primer aviso.

Las demás fuerzas de la capital se preparan para ir á reforzar las guarniciones del Bajo Aragón.

Badajoz.—Asegura el periódico *El Nuevo Diario*, que ha oido decir, y por ello llama la atención de las autoridades, que en la provincia se hacen gestiones misteriosas para recaudar fondos y ganar adictos á la causa de don Carlos.

Madrid.—Es inexacto que se haya dado orden de incorporarse á filas á los soldados que gozan de licencia ilimitada.

Se ha ordenado reforzar la guarnición de Jaca con un regimiento de zapadores minadores.

Corren impresiones pesimistas respecto al Bajo Aragón.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas: 26.997, Dos-Hermanas Valencia.

Con 40.000 pesetas: 2.796, Barcelona Palma.

Con 20.000 pesetas: 27.617, Valencia Valencia.

Con 1.000 pesetas: 5.066, Algeciras Barcelona; 24.995, Palma Valencia; 14.622, Valencia Valencia; 25.001, Madrid Zaragoza; 25.460, Figueras Valencia; 7.910, Barcelona Guernica; 6989, Oviedo Linares; 16.742, Burgos Bilbao; 14.072, Sevilla Cádiz; 13.744, Valencia Barcelona; 18.806, Cádiz Valladolid; 5.936, Cuevas de Vera Madrid; 20.967, Madrid Madrid; 1.584, Barcelona Barcelona; 21.630, Cádiz Madrid; 29.166, Granada Madrid; 3.814, Madrid Madrid; 26.374, Padrón Málaga; 5.249, Santurce Bilbao; 3.565, Elche Elche; 12.058, Madrid Madrid; 10.060, Madrid Madrid, y 11.226, Valencia Barcelona.

CON 300 PESETAS

Unidad

1

Decena

33 28 39 37 83 98 47 81

Centena

660 456 238 624 571 911 515 645 990
687 540 630 612 181 499 769 861 859
271 976 226 315 687 540 630 612 421
341 565 425 172 154 988 785 831 621

Mil

128 583 981 522 884 521 252 900 417
029 468 001 298 545 558 468 390 740
660 954 669 243 708 155 752 718 735
046 641 991 851 368 805 936 015 969
629 165 061 442 181 493 411 425 185
222 626

2 mil

004 163 593 686 979 356 161 762 197
622 587 099 475 869 572 105 823 893
216 320 708 539 946 047 007 811 556
263 247 013 002 187 951 711 148 280

3 mil

120 684 702 729 491 204 481 664 043
071 771 923 462 178 772 787 729 795
266 078 758 154 153 191 247 433 640
343 924 226 799 946 706 333 649 063
556 222 602 457

4 mil

986 526 069 625 610 235 713 131 255
309 769 632 195 866 348 771 803 946
432 367 919 582 019 944 082 853 471
124 404 171 263 740 249 660 012 890
918 196 295

5 mil

032 869 567 131 000 552 526 101 896
817 595 431 335 482 174 137 847 597
411 492 019 698 420 844 260 070 107
169 712 115 899 208 247 659 968 380
682 553 757 912 813 167 498 269 518
261 022

6 mil

707 787 253 948 039 458 187 830 142
615 279 717 131 276 846 966 419 266
434 083 169 237 174 681 671 887 703
859 667 092 030 484 540 493 833 502
854 482 807 899 019 665 763 570 685
360

7 mil

764 025 361 847 28[illegible] 377 013 656 069
754 869 762 815 951 948 776 808 039
830 072 128 996 525 568 364 324 814
584 363 007 270 099 181 594 518 263
908

8 mil

677 393 330 843 200 652 071 925 694
563 459 537 715 802 484 440 877 770
181 264 833 636 360 119 194 515 481
277 437 384 990 779 957 659 031 530
633 914 720 885 407 166 308 593 624
196 029 339 142 461 842

9 mil

276 612 025 719 050 446 763 192 915
104 220 866 493 760 317 799 593 186
260 498 127 477 997 614 664 596 312
848 201 172 545 570 541 163 355 139
851 654 955 486 762 212 934 388 758

10 mil

696 282 873 932 289 228 031 054 341
149 008 541 165 237 298 408 291 575
706 572 009 377 992 630 903 150 862

11 mil

916 585 898 862 097 757 455 214 401
397 874 347 656 182 189 052 843 615
553 033 164 641 047 256 336 354 043
859 653 659 744 658 731 781 966 483
159 322 420 061 937 154 370 267

12 mil

410 008 106 682 387 282 046 152 564
723 247 950 628 368 997 235 624 745
836 157 132 574 069 169 566 591 975
736 510 970 405 288 464 606 921 444
177 328 563 525 592

13 mil

806 417 916 148 784 679 324 063 839
978 675 780 085 262 817 302 954 040
275 398 056 251 892 173 654 440 254
454 124 914 292 777 057 227 683 994
403 748

14 mil

382 796 857 039 305 995 060 232 411
935 008 762 962 765 146 692 421 167
392 316 571 310 629 559 759 576 809
566 045 816 850

15 mil

696 443 325 667 753 315 597 075 458
264 826 307 491 403 355 122 356 189
637 150 384 270 079 833 155 237 765
143 049 468 539 508

16 mil

154 646 834 578 500 018 645 116 888
742 464 881 969 658 572 929 763 624
561 821 713 877 006 279 774 220 562
896 521 931

17 mil

676 267 371 198 956 644 624 392 277
774 571 524 254 977 549 369 625 589
598 936 515 459 622 674 624 093 679
501 273 852 503 831 414 417 640 210
572 963 687 693 149 784

18 mil

855 339 378 028 657 176 998 445 432
486 393 944 942 099 263 852 925 594
552 792 373 782 686 641 790 257 535
155 685 769 765 206 663 130 359 362
525 850 078

19 mil

698 995 462 188 074 325 473 703 116
469 176 952 610 193 621 632 726 248
470 918 788 303 607 644 775 558 856
919 848 230 953 811 624 003 492 723
623 735 765 310 891 754 036 408 467
171

20 mil

011 702 479 937 677 615 787 450 438
439 944 764 159 408 641 927 386 489
661 038 604 994 274 769 471 637 995
570 120 650 763 056 893 526

21 mil

764 910 314 738 196 459 249 651 347
733 112 303 386 437 472 859 688 068
860 324 014 462 463 240 443 212 202
510 779 197 206 529 435 570 620 309
728

22 mil

977 263 947 802 138 657 492 133 472
867 747 450 865 471 562 926 962 373
368 533 191 007 192 431 627 064 898
384 804 960 812 861 194 298 169 308
267 620 196 798 321 364 434.

23 mil

640 819 574 546 113 187 021 674 200
797 073 254 998 365 081 066 087 381
909 877 823 420 887 454 335 901 382
209 527 622 708 586 050 897 452 957
425 486 183 713 317 317 361 490 957
376

24 mil

115 848 511 167 133 608 526 380 209
338 756 583 029 696 738 923 730 607
973 729 557 640 010 596 469 644 747

25 mil

810 945 699 143 257 593 816 519 997
471 928 141 107 763 390 118 521 571
776 969 960 947 547 920 704 694 058
162 212

26 mil

264 999 075 430 938 992 314 285 595
223 562 115 716 197 544 793 317 440
527 466 626 068 605 927 079 138 098
964 872 895 497 294 389 893 236 872
499

27 mil

603 309 721 488 431 014 581 489 475
486 778 323 614 489 870 640 059 503
057 550 044 723 920 618 737 157 724
272 438 514 451 631 348 161 260 190
667 452

28 mil

325 620 665 279 983 854 083 347 435
728 884 781 910 329 045 244 638 063
361 336 289 009 749 924 551 285 813
042 756 112 408 984 421 066 355 506
301 623 996 360 135 502 741 020 655

29 mil

730 307 087 528 397 054 013 051 706
914 539 356 418 000 714 517 676 064
830 582 617 497 183 117 513 227 798
238 867 492 755 076

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 1 Noviembre.

Santos de hoy ✠ FIESTA DE TODOS LOS SANTOS; Stos. Cesáreo y Julián, mrs.

Santos de mañana.—La Conmemoración de los fieles difuntos, y S. Victoriano, ob. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Omnium Sanctorum.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 31 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Bilbao.
Cabo S. Sebastián, en Valencia, para Levante.
Cabo de la Nao, en Carril, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Santander, para el Sur.
Cabo San Vicente, en Cartagena, para Levante.
Cabo San Antonio, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Quejo, en Vivero, para Santander.
Cabo Peñas, en el mar, para Gibraltar.
Cabo Trafalgar, en Marsella.
Cabo Palos, en Huelva, para Levante.
Cabo Ortegal, en el mar, para Vigo.
Cabo Creus, en Santander, para el Sur.
Cabo S. Martin, en Torrevieja, para Poniente.
Cabo Espartel, en Huelva, para Poniente.
Cabo Prior, en Santander, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Gijón, para el Norte.
Itálica, en el mar, para Cadiz.
Ibaizabal, en Sevilla.
La Cartuja, en el mar, para Gijón.
Vizcaya, en Huelva, para el Norte.
Triana, en Stockton (reparación).

Compañía Sevillana

Laffitte, en Valencia.
Ciérvana, en Marsella.
Aznalfarache, en Almeria.
S. Fernando, en el mar, á Alburquerque.
Torre del Oro, en Huelva.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en Sundsvall.
Luis de Cuadra, en Lisboa.
Santa Ana, en Cadiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Goya, en el mar, para Alfar y y Londres.
Rioja en Sevilla, para Amberes.
Moratín, en el mar á escala á Sevilla
Montañés, en Amberes para Pasajes y escala á Sevilla
Juan Cunningham, en Santander, escala á Sevilla.
Lista en Sevilla, para Amberes.
M. Saenz, en Bilbao y escala á Sevilla.
Herrera, en el mar y escala á Sevilla.
Bravo, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer.

0[illegible] toros 0[illegible] bueyes 12 vacas 1 novillos 03 utreros, 03 erales. 23 añojos. 04 terneras, 000 carneros. 00 machos, 43 ovejas, 16 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'70 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'85, terneras de 1'90 á 2'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.2[illegible]'920 kilógramos. Han sido reprobadas 04 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	304
Entrados en este día	043
Total.	347
Han salido: para el consumo 104 / de tránsito. 0	104
Quedan para el inmediato día.	243

Los cerdos vendidos han pesado 11,011 y 0[0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'57.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.850 arrobas.
Entradas de ayer, 0.100 arrobas nuevo.
Viejo, 0.360 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 49 0[0 á 49 5[8; viejo de 51 á 7[8 á 0[0 0[0. endeble de 00 á 0[0.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 31 de Octubre de 1900.—Servicio para hoy 1.

Jefe de dia: el Comandante de Soria don Antonio Batlle.

Hospital y provisiones el capitan de Soria D. Luis Bengoechea.

Parada: Granada en primer turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 31 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'9
		3 tarde	761'7
		media	761'8
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	25'8
		á la sombra	24'8
	Mínima	al aire	10'2
		reflector	9'8
	A la sombra	9 mañana	15'8
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	13'8
		3 tarde	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E
		3 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caida en milímetros			00'0

Accidentes astronómicos.—Dia 1 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 33 minutos de la m.	Aparece á las 01 y 37 minutos de la t.
Se pone á las 5 y 01 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 55 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el dia 1.

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1[2, Don Juan Tenorio.

Teatro Cervantes.—Compañía dramática.—A las 8 y 1[2, Don Juan Tenorio y Juan el perdío.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7, El barquillero.—A las 8, La fiesta de San Antón.—A las 9, Agua, azucarillos y aguardientes.—A las 10, María de los Angeles.—A las 11, Carrasquilla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 4 del próximo mes de Noviembre á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Abril de 1899 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 30 Octubre de 1900

4 por 100 interior contado.	68'15
» fin corriente	68'00
» exterior.	76'35
Amortizable.	00'00
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	00'00
» de 1890.	69'30
Empréstito filipino.	00'00
Banco de España.	501'00
Tabacos.	381'00
Paris vista.	33'20
» 8 días.	67'65
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	89'80

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'23 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 1'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES. Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	6.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		8.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Arrejacos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 24	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arrob.
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezolillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zabina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 354

Sevilla: Sábado 3 de Noviembre 1900

Asuntos del día

La noticia del día en Barcelona es la ausencia de los cónsules de Inglaterra y los Estados Unidos, los cuales se decía marcharon anteayer de aquella ciudad.

No creemos que hay motivos para comentar esta salida, á la cual no se le debe dar ninguna importancia. No son los citados cónsules los llamados á realizar ningún acto de transcendencia, ni hay motivos para pensar ahora en intervenciones, ni si la hubiera, los representantes de aquellos gobiernos, pero no los cónsules, obrarían con tan poca diplomacia y tanta precipitación.

Nosotros lo hemos dicho ya y lo repetimos hoy: «Creemos que el carlismo no nos ha de traer otra guerra civil.»

Pero lo sensible es que en el extranjero, donde de ordinario se nos juzga con tanta injusticia como ignorancia, el suceso contribuirá á fomentar una atmósfera que nos hace mucho daño, y aquí mismo en España, se retraerán muchos capitales, que estaban dispuestos para negocios hasta ahora apenas explotados.

***

Parece fuera de duda que el movimiento no ha sido obra exclusiva de algunos bolsistas. Estos únicamente lo que habrán hecho es impulsarlo, para aprovecharse de los beneficios que había de reportarles en sus negocios, y quizás, quizás, precipitarlo, seduciendo á los más impacientes, con grave perjuicio de su causa.

Los registros practicados en Barcelona, «ese inmenso monton» de equipo y pertrechos de guerra, que, según los corresponsales telegráficos había anoche depositado á la entrada del gobierno civil de aquella ciudad; esos repetidos hallazgos de fusiles y cartuchos; toda esa documentación de que á cada instante se nos dá cuenta, todo eso, demuestra claramente que los partidarios de D. Carlos desde hace mucho tiempo iban preparando el golpe.

Respecto á la fecha en que habíase de realizarlo, el punto es más obscuro. Decíamos antes que quizás algunos bolsistas, que al fin y al cabo poco les importa, que nos gobiernen liberales ó carlistas, pueden haber precipitado el movimiento, y nos fundamos para decir esto en las dudas y vacilaciones que no dejan de observarse en muchos de los más caracterizados individuos de aquel partido, aún en aquellas regiones donde el carlismo tiene más fuerza.

***

Por todo esto creemos que si el gobierno obra con energía y logra extinguir el foco de Berga, la insurrección carlista no se propagará por las provincias del Norte, donde se muestran muy reacios á secundar el movimiento, ni prenderá en las demás, en las que parece no andan muy de acuerdo los jefes del Pretendiente.

Pero hay necesidad para ello que el gobierno no se descuide un instante, y que, bien capacitado de que se trata de un alzamiento, lo domine con rapidez y dureza.

Si así lo hiciese, podríamos felicitarnos de haber descargado sobre ese partido, eterna amenaza contra la tranquilidad y el progreso de nuestra nación, el golpe que había de hundirle para siempre, haciéndoles renunciar á unos ideales equivocados.

La gestión del alcalde en Madrid

De regreso de la corte el señor Checa, ha manifestado en la sesión de ayer á sus compañeros de corporación, que aunque su viaje á Madrid obedeció principalmente á buscar algún descanso, se ocupó de varios asuntos de interés para esta ciudad, de cuya gestión se creía obligado á dar cuenta al Ayuntamiento, satisfaciendo así un deber de cortesía para con sus compañeros.

Tres son los asuntos que han sido objeto de la atención del alcalde en Madrid.

Es el primero el relativo al puente de Isabel II.

Dijo el señor Checa que, sin intervención del Ayuntamiento, se ha instruido un expediente por la Jefatura de Obras públicas, encaminado á conseguir que el puente de Isabel II pase á cargo del Ayuntamiento para los efectos de su reparación y conservación.

De ese expediente forman parte un oficio del ingeniero jefe de Obras públicas y un informe del jefe del negociado respectivo en el ministerio del ramo, contrarios ambos á los intereses del Ayuntamiento, por proponerse en uno y otro que debe pasar á cargo del Estado todo lo relativo á la conservación del puente, por tratarse de una vía pública.

De prosperar esto, resultarían lastimados los intereses procomunales, por necesitar el puente de grandes reformas, cuya ejecución importaría muchos miles de pesetas.

El señor Checa dijo que, en unión de los personajes de Sevilla que en Madrid lo han acompañado, ha procurado detener el golpe que se preparaba. Si bien no ha sido posible conseguir que sea desestimado de plano lo que en el expediente se propone, se ha alcanzado del ministro que se oiga al Ayuntamiento, para lo cual vendrá el expediente á Sevilla.

Expresó el alcalde que al anterior ministro de Obras públicas, señor Gasset, se debe que el Ayuntamiento haya tenido conocimiento de este asunto, por haber avisado al alcalde de lo que se tramaba, en carta particular.

El segundo asunto gestionado por el alcalde en Madrid ha sido el relativo á las obras de la Universidad.

Desde la extinción del antiguo colegio de San Telmo hasta hace algún tiempo—dijo el señor Checa—venía la Universidad poseyendo los fondos que á aquél pertenecían.

Era aspiración de los sevillanos que esos fondos se invirtiesen en bien de la enseñanza, y para ello nada mejor que reinstalar la Escuela de Náutica que reemplazase al colegio dueño de esos fondos, y dedicar el resto á ejecutar obras en esta Universidad.

Esta aspiración luchaba con la jurisprudencia ministerial en orden á las Universidades.

Según esta jurisprudencia, el Estado, que se hizo cargo de todo lo relativo á la enseñanza, debe hacerse también dueño de sus fondos.

Este criterio que regía en la materia impedía que se realizaran esas aspiraciones, tan beneficiosas para nuestra ciudad, pues por una parte el puerto adquiriría gran importancia contando Sevilla con una Escuela de pilotos, y por otra la Universidad estaría á la altura que le corresponde.

Por fortuna—continuó el señor Checa—el ministro de Instrucción pública, señor García Alix, mantiene otro criterio. De acuerdo con sus ideas respecto á la autonomía de las Universidades, entiende que los fondos deben ser para aquellos á quienes pertenecen.

Los ministros de Instrucción pública y Hacienda celebrarán en breve una conferencia para resolver el asunto conforme al criterio del señor García Alix.

Como hoy se puede á muy poca costa establecer la Escuela de Náutica, pues aprovechando algunas cátedras del Instituto sólo habrá que crear una ó dos especiales, la mayor parte de los fondos del Colegio de San Telmo se destinarán á las obras de la Universidad.

Para llevar á cabo éstas se nombrará un arquitecto que reuna las mejores condiciones para el caso.

Por último, el señor Checa dice que también se ha ocupado del importantísimo asunto de las obras de defensa de Sevilla contra las avenidas del Guadalquivir.

Manifiesta que á sus primeras gestiones vió con desagrado que el estudio del proyecto de defensa estaba paralizado desde el mes de Marzo por falta de consignación en el presupuesto, no habiendo sido posible encontrar dentro del mismo las cantidades necesarias.

El alcalde asegura al Cabildo que ha visto consignada en el proyecto de presupuesto para el año próximo la cantidad de 7.000 pesetas, cifra más que suficiente, á juicio del ingeniero señor Sanz, para terminar los estudios.

Nada se hubiera conseguido si concluido esto no podían empezarse las obras, por falta de consignación.

El señor Checa ha procurado salvar este inconveniente. Como no estando terminado el proyecto no puede consignarse cantidad concreta en el presupuesto, se ha convenido en librar las cantidades que se necesiten del empréstito de 50.000.000 de pesetas para obras públicas, acordado por el gobierno. Y así podrán empezar las obras una vez que el señor Sanz dé fin á su laborioso trabajo.

El señor Chialt pide que conste en acta la satisfacción con que el cabildo ha visto el celo demostrado por el alcalde, ocupándose en Madrid de los intereses de Sevilla.

El alcalde dá las gracias por la atención del cabildo.

REQUIESCANT

He seguido á la viuda cuando entró en el Campo Santo para poner un tributo de lágrimas y de flores sobre la tumba adorada.

El velo negro, largo, fino, echado sobre las espaldas en pliegues estatuarios, hacía de ella una aparición espectral.

No miró á su alrededor; entró en el conocido sendero, flanqueado de altos cipreses, y se paró solamente cuando llegó á la tumba, meta de su peregrinación.

Proseguía silenciosa, y hasta la arena que cubría el suelo parecía temer que, crugiendo bajo los pies de ella, turbase aquel vivo y profundo dolor.

He seguido á la pobre viuda que bajo el negro velo ocultaba tanto dolor, tanta tristeza, tanto amor.

Se detuvo ante la tumba, colocó sus flores, después permaneció largo tiempo inmóvil y taciturna, orando, evocando, pensando. Y tuvo los ojos fijos sobre el mármol frío y blanco, como si quisiese penetrar allí dentro y ver otra vez aún aquel rostro adorado.

Estaba sola, no había llevado consigo más que sus lágrimas, sus flores, su infinito amor. No murmuraba, sino que pensaba sus oraciones; sus labios estaban inmóviles, sus ojos húmedos y rojos.

Y yo he creído en la intensidad, en la verdad de aquel dolor grande y profundo, porque se manifestaba con el silencio y con la inmovilidad.

***

He seguido la multitud cuando entró en el Campo Santo para llevar su tributo de flores [illegible] recuerdos á los [illegible]

He visto m[illegible] que vestían un lujo exagerado y teatral, mirando en torno, leyendo toda inscripción con curiosidad, admirando los monumentos que se erguían en la mansión de la muerte. Los ví sonreir, reir también, cuando la vulgaridad humana había llegado á esculpirse en líneas rígidas, en los caractéres dorados de las lápidas marmóreas.

He seguido la multitud y la he visto hacer gala de grandes y pomposas coronas de mucho precio, que había llevado para decorar las tumbas, con aquel convencional lujo de lazos y de flores; y la he visto llorar fuerte y hacer actos de desolación y repetir en alta voz sus *requiem aeternam*.

Y no he creido en la intensidad, en la verdad de aquel dolor grande y profundo que la multitud manifestaba con tanta ostentación de lágrimas y de gemidos.

***

Me pareció que, repentinamente, se levantaron envueltos en sus blancos sudarios todos los que dormían allí, bajo tierra, é inclinaron sus cabezas pálidas y frías en acto de desaliento y de duda.

Y saliendo cansado del nauseabundo espectáculo que me ofrecía la multitud, he pensado que, para hacer cosa grata á los pobres muertos, es menester entrar en el Campo Santo humildes y obscuros, llorar en silencio y poner todo nuestro corazón, toda nuestra alma, en una palabra murmurada con voz sumisa ó sólo pensada: *Requiescant in pace!*

P. J. Pedraza y Paez

SUSPENSION DE GARANTIAS

El gobernador civil recibió ayer un telegrama del ministerio de la Gobernación dándole cuenta del acuerdo tomado por el Consejo de ministros de suspender las garantías constitucionales en toda la península.

Seguidamente el señor Cuesta y Haro se trasladó á la Capitanía general, celebrando con el comandante de este cuerpo de ejército interino, general Rey, extensa conferencia y acordando que hoy publique el *Boletín Oficial* el bando correspondiente, así como que en los sitios más públicos de la capital se fijen algunos números de aquellos.

ENEMIGO DE LA GLORIA

(DE COLABORACIÓN)

El protegido de los dioses avanzó, hasta prosternarse ante el trono del César.

Traía como botín de guerra alhajas innumerables, valoradas en algunos millones de talentos; esclavos de atlética figura, tal vez destinados para servir más adelante como gladiadores en el circo, y esclavas de formas dignas de Venus vencedora, que contrastaban con sus rostros de nereidas.

Su arrogante figura destacábase en medio de las decurias y centurias que le rendían disciplina y vasallage.

¡Había vencido!

El pecho de alguna matrona elevóse más de lo ordinario de emoción, y al comparar á su señor con Marcus, el guerrero, tanto fué el desprecio para el uno como la pasión engendrada hacia el otro.

Las vírgenes romanas temblaban como hojas, al soplo del viento de la gloria, pareciéndoles ver en el conquistador, cada una, el objeto de sus ensueños, de sus amores y de sus esperanzas.

Y ¿qué menos debía inspirar el protegido de Marte y la Fortuna?

Pero siempre existe un disidente, un envidioso, un traidor. Si Marte forjara su mejor escudo para Marcus, si Bilona le prestara el ánimo guerrero y la Fortuna el acierto en el combate, un dios aleve, como la Discordia y la Envidia, revoloteaba en derredor de su triunfo para enturbiar los efectos del dios Exito.

La sublimidad es á veces peligrosa.

Así como un rojo cereza puede ocasionar un rápido efecto de reacción; así como con fuego se funde el bloque de hielo, la sublimidad puede fundirse también, desaparecer.

El héroe habló:

—César: te traigo un pueblo conquistado y un tesoro...

La expectación no tuvo límites. La curiosidad creció por momentos.

¿Qué contaría? ¿Qué pueblo sería aquél?

Pero el dios irritado seguía invisible los movimientos del héroe y cuando este se irguió para hablar de nuevo, aquel ejecutó su venganza arrojándole el casco desde la cabeza al suelo.

Una carcajada homérica salió de todos los labios.

Y entonces, el pueblo romano olvidó el heroismo, los triunfos, la noble alcurnia, la honradez del caudillo. Todo se había enturbiado en un instante, su fama, por un detalle, una nota satírica, nímia, pero de efecto.

El dios vengativo, al descubrir una cabeza, cuyas ideas siempre habían estado al servicio de la patria, había mostrado una anchurosa calva!!

El valor, la fortuna, la inteligencia, todo amengua y decrece, si el soplo de la envidia hace que un malévolo dios descubra la menor falta.

Y ese dios es el Ridículo.

P. Trujillo de Miranda.

Telegramas del jueves

Madrid.

Asegúrase que en un bosque cercano á Badalona han sido encontrados los cadáveres de cuatro individuos que formaban parte de la partida que apareció en las inmediaciones de aquel pueblo.

—Circula el rumor de que los individuos que componen la partida de Berga desean presentarse á las autoridades, solicitando su perdón.

—Telegrafían de Barcelona participando que el capitán general señor Delgado ha sostenido una detenida conferencia con el comandante de los somatenes.

La primera autoridad militar de la región ha dispuesto que se concentren en ésta más fuerzas de la guardia civil.

—Ha sido detenido el médico de Moncada de Guardería, señor Ripollet, sobre el que recaen vehementes sospechas de que esté complicado en el actual movimiento.

También ha sido preso un sujeto al que se le encontraron dos fusiles con sus correspondientes bayonetas, y un envoltorio en el que llevaba un uniforme igual al que usan los facciosos.

—El escritor Luis Bonafoux, telegrafía desde París, participando que el duque de Solferino, marqués de Cerralbo y el príncipe Máximo, yerno de don Carlos, se reunen diariamente en el Gran Hotel, celebrando detenidas conferencias.

Todos ellos se muestran satisfechísimos y no ocultan su contento á las personas que con ellos tienen ocasión de hablar.

Bonafoux llama también la atención de los españoles y del gobierno acerca de la forma bastante significativa en que comentan los periódicos ingleses las noticias del movimiento carlista.

—El ministro de la Guerra ha comunicado á las autoridades militares las noticias que trasmite el general Delgado en los últimos despachos enviados al gobierno.

—El presidente del Consejo y el ministro de Estado han celebrado hoy una detenida conferencia, después de la cual el marqués de Aguilar de Campóo dirigió telegramas á los gabinetes extranjeros, comunicándoles las noticias que se conocen, relativas á la aparición de las partidas carlistas en la capital de Barcelona.

—El ayuntamiento de Gijona ha dirigido un telegrama al gobierno, mostrándole su adhesión, ofreciéndosele incondicionalmente y formulando al mismo tiempo su enérgica protesta por el antipatriótico movimiento iniciado por los carlistas.

—*El Correo*, ocupándose de las intentonas carlistas de Barcelona, asegura que es preciso extinguir rápidamente el foco que amenaza extenderse y propagarse, pues el país no está en condiciones de soportar nuevas pruebas, sacrificios y desengaños y además sus recursos no le permiten tener fe y esperanzas.

El *Heraldo* asegura que en la conferencia que han celebrado hoy el presidente del Consejo y el ministro de Marina, se acordó enviar una escuadrilla á Barcelona para ejercer una exquisita vigilancia en las costas de Cataluña.

—*La Correspondencia* habla también de la asonada carlista y pide se envíen inmediatamente á Barcelona las fuerzas necesarias para dar un golpe de muerte á la rebelión, ahora que se encuentra en sus comienzos.

—Hoy se ha dicho con insistencia que si el actual movimiento carlista de Barcelona adquiriese importancia, el gobierno enviaría al general Weyler á Cataluña para pacificar aquella región.

—El conocido periodista Bonafoux, en nuevo telegrama que envía desde París, participa que los carlistas residentes en Londres han reunido una respetable cantidad en metálico para contribuir á los gastos de la guerra y aumentar el movimiento iniciado.

—Escasean las noticias de Barcelona, no habiéndose recibido ninguna de interés.

El ministro de la Gobernación, señor Ugarte, faltó anoche á su despacho, y el subsecretario, señor Hernández, dijo que las noticias que se reciben de Barcelona son optimistas, pues confírmase la disminución de las partidas en todos los puntos.

—Dicen de Barcelona que han conferenciado el obispo de aquella diócesis y el general Delgado.

El primero lamentó lo sucedido, y que ésto le haya obligado á suspender las peregrinaciones á Piera, á las que habrían concurrido unos 30.000 romeros.

De exijirlo las circunstancias—dijo—publicaría una pastoral predicando la paz y anatematizando al clero que se mezcle en luchas civiles.

—Añádese que los jefes de las columnas telegrafían en sentido optimista.

—En casa del jefe del gobierno se reunieron los ministros en Consejillo, leyéndose el decreto firmado por la reina suspendiendo las garantías constitucionales en toda España, que publicará hoy la *Gaceta*.

—Se ha firmado el decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Barcelona, y nombrando para sustituirlo á don Eduardo Hinojosa.

—En el Consejo se examinaron las pretensiones del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, autorizando al ministro de Hacienda á tratar con los comisionados para la realización de sus pretensiones.

—La *Gaceta* publicará hoy una real orden dando instrucciones á los gobernadores civiles de provincias para destruir la organización del carlismo, suprimiendo periódicos, practicando

registros y haciendo, en suma, cuantas detenciones y capturas crayesen necesarias.

—Los ministros explican el por qué de la adopción da medidas graves, asegurando que éstas obedecen al convencimiento de que se halla amenazada Barcelona de ser teatro de uno de esos intentos.

Añaden que es preciso ahora destruir la organización del carlismo para evitar que estos sucesos se repitan.

—El ministro de la Gobernación, señor Ugarte, ha dirigido telegramas á los gobernadores civiles de provincias, anticipándoles las instrucciones contenidas en la circular que publicará hoy la *Gaceta*.

En Madrid la policía vigila á algunos sospechosos, habiéndose practicado varios registros.

"Don Juan Tenorio"

Es una nota del día, una actualidad, como el frío y come las castañas asadas. Detrás de la simpática castañera aparece siempre la gallarda silueta del burlador de Sevilla, ideal de mozas románticas y eterno modelo de los jóvenes. Lovelaces que interrumpen el paso en las aceras de la Carrera de San Jerónimo, á despecho de los del Orden. Apenas barruntamos los días de Noviembre, ya tenemos el drama del gran Zorrilla campando por sus respetos en los escenarios todos de España.

Durante un buen puñado de días tendremos *Don Juan Tenorio* á pasto. El gallardo calavera llenará toda la escena, y el ambiente se cargará con los efluvios de sus gallardías y sus calaveradas, despertando emulaciones en jóvenes románticos y entristeciendo á las pobres mozas, que ya no encuentran Tenorios más que en los teatros. Todo el mundo irá á ver á *Don Juan*, y todo al mundo le aplaudirá otra vez en esta especie de peregrinación artística de todos los años.

Es una obra que no pierde su interés, que no lo perderá nunca. El poeta encarnó en el famoso personaje algo de nuestro espíritu romántico, galanteador, atrevido y pendenciero, y *Don Juan* vivirá siempre en escena porque vive en nosotros, con aliento aún poderoso. Tenorio es la representación de toda una raza; es un tipo que sintetiza todos los vicios y todas las masas del pueblo en que idealmente viviera; pero sublimizado en sus monstruosidades con algo que es reflejo de bizarría y nobleza nunca igualadas.

Pero el tipo ha degenerado también y apenas se conserva ya de él algo de su espíritu. El Tenorio gallardo y bizarro ha desaparecido, no sabemos si por bien ó mal de nuestros pecados, porque cuando había verdaderos Tenorios en el mundo andaba más alentada la raza. Del Don Juan de capa y espada no queda ya más que una ínfima representación en el chulapo de baja extracción, que escupe por el colmillo, saca dinero á las mozas y venga sus agravios á navajazos.

Opiniones de carlistas

Uno de los jefes del carlismo valenciano ha declarado que el duque de Madrid es extraño al movimiento, y cree que se apresurará á reprobarlo por haber sido iniciado sin su autorización.

«No sé—dijo—si tendrá muchos ó pocos alcances esta intentona; tengo para mí que pasará como nube de verano, porque el verdadero partido carlista ni toma ni tomará parte en él. Puede usted asegurarlo de la manera más rotunda.

»Que alguien mueve á esos díscolos no hay duda. ¿Con qué fin? No lo adivino. Lo que sí afirmo es que el partido carlista, que tiene una organización militar, está donde estaba, y no se moverá sin orden de don Carlos.

»En nuestro partido, como en todos, hay gentes que no saben vivir del trabajo, y como entre éstos hay muchos repatriados á quienes nos excusamos de socorrer; esta levadura dañina, que está dispuesta á todo si hay alguna mano oculta que la mueva, es la que ha levantado el grito sin plan fijo ni beneficio alguno para nuestro partido.

»El movimiento ha sido hecho con elementos carlistas, pero no por el partido carlista. Cónstame que el *general* don Angel Reyero se ha opuesto á él, y se dice que lo iniciará en esta provincia un conocido exmilitar, próximo pariente de un contralmirante indicado para la cartera de Marina.»

A un caracterizado partidario del duque de Madrid ha oído un redactor de *El Imparcial* las s[illegible] tes manifestaciones:

«—No creo que las partidas de Barcelona se hayan echado al campo en virtud de órdenes de don Carlos. Un levantamiento carlista no se hubiera limitado á un solo distrito, sino que habría á estas horas partidas en las cuatro provincias catalanas.

»Desde luego llama la atención que el capitán general de Cataluña nombrado por D. Carlos, al general Mooré, se encuentra en Francia. Lo lógico sería, si el movimiento fuera serio, que estuviera en su puesto en Cataluña.

»A los que conocemos aquello nos ha chocado sobremanera que las partidas levantadas procedan todas de la jurisdicción de Barcelona, de donde es comandante general el Sr. Solivas.

»Este señor fué ya traidor á la causa, y no solo reconoció al Gobierno liberal, sino que mandó un batallón llamado de la paz, el cual tuvo por misión en la última guerra combatirnos.

»Después el Sr. Solivas, en premio á los servicios prestados á los liberales, y protegido por altas personalidades financieras de Barcelona, obtuvo un empleo en una importante sociedad de crédito catalana.

»¿No parece extraño que ande el nombre del señor Solivas mezclado al levantamiento de las partidas, y que éstas no se hayan presentado nada más que en su jurisdicción?

»Obsérvese además—termina diciendo el carlista aludido—que al frente de las partidas no hay ningún jefe caracterizado, y se comprenderá con cuánta razón abrigamos dudas y sospechas sobre el carácter del movimiento.»

De Barcelona comunican también á *El Liberal* que los sucesos de Badalona y Berga han contrariado á la plana mayor del carlismo, y que con este motivo se habla de traiciones, pues se considera que el haberse anticipado los sucesos ha sido con el propósito deliberado de que fracasase el movimiento que según parece, de tiempo atrás preparaban los secuaces del Pretendiente.

Para los Secretarios Municipales

NOVIEMBRE

MEMORANDUM

Se satisface el cuarto trimestre de contingente provincial, y el de consumos, los Ayuntamientos que estén concertados.

Si los consumos son por reparto, debe hacerse éste para que á fin del mes quede terminado.

Se forma la relación de deudores que retienen granos al Pósito, enviando dos ejemplares al Gobernador civil.

Se forma el padrón, de carruajes de lujo.

Se envían á la Junta provincial los presupuestos de material de las Escuelas Públicas.

El primero de Noviembre deben estar terminadas las subastas de consumos.

En la primer quincena de este mes debe acabarse el expediente de reparto del Pósito que debió empezar en Octubre.

El día 10 debe remitirse á la Administración de Hacienda, el expediente de subasta de la renta de consumos.

El 13 debe estar terminado, para exponerse al público por ocho días, el padrón de edificios y solares que se debió empezar el 15 de Octubre.

A partir del día 30, hasta el 5 del mes siguiente debe remitirse á la Delegación de Hacienda el padrón de carruajes de lujo.

Antes del 30 deben estar formalizados los expedientes de subasta y arriendo de consumos.

Termina el 30 el plazo para que pasen revista los reservistas y reclutas.

Conviene además tener en cuenta que por Real orden se ha dispuesto que ínterin no se deroguen ó reformen las disposiciones vigentes, subsiste el periodo de ampliación de los presupuestos municipales ordinarios, que deberá durar en lo sucesivo desde primero de Enero hasta el 30 de Junio de cada año y que los prepuestos adicionales á que se refiere el artículo 141 de la ley de 2 de Octubre de 1877, se formarán por los Ayuntamientos lo mismo que el correspondiente general refundido en el mes de Agosto de cada año y se comunicarán en lo sucesivo al gobernador el día 15 de Septiembre, á los efectos del artículo 150 de la citada ley municipal.

La guerra anglo-boer

Sigue la racha de reveses que están sufriendo los ingleses en el Africa del Sur, en donde ha habido, á lo que se está viendo, un levantamiento general de los burgueses contra el invasor inglés, cuya única fuerza está ahora en las espantosas crueldades que contra aquéllos comete el feroz lord Roberts.

A la serie de desastres que están sufriendo los imperialistas, podemos añadir hoy la pérdida de la población de Reitzkuil, de que se han apoderado los boers, al copo (según parte oficial de Roberts), cerca de Springfontein, de una columna inglesa, á la que hicieron prisioneros los boers 0 soldados de caballería, el ataque el 24 corriente en Hoopstadt de un convoy inglés que procedente de Wedraiba escoltado por un destacamento de infantería montada de la policía del Cabo, en el cual además de apoderarse los boers de dos cañones Maxim, hicieron al enemigo 9 muertos, 7 heridos y 13 prisioneros y otros que nos dejará, como de costumbre, ignorar el telégrafo inglés sujeto por lord Roberts á la más severa censura.

La vuelta de los voluntarios imperiales de la City ha sufrido un aplazamiento ocasionado por haber encontrado el vapor «Aurania» que los repatría, en la última parte de su viaje, un tiempo muy malo; supórese, empero, que cuando nuestros lectores se enteren de estas líneas, ya habrá tenido lugar su entrada *triunfal* en Londres.

Previsión del tiempo

Al empezar la quincena, hace tres horas y tres minutos que domina el creciente. Si por ahora llueve, la lluvia suele descender entrada la noche. Reinando el E., se hace el tiempo nuboso. Si el S., frío y húmedo. Si el NO., seco. Si el N., frío. Si el SO., lluvioso, y si el O., diáfano. La mínima barométrica se ha iniciado en Orán, y llegando á Adra, determina isobaras por Jaen á Manzanares, Orgaz, Escorial, Martín Muñoz, La Nava del Rey, Benavente, Ponferrada, Nogales y Bahamonde al cabo de San Adrián. Desde el NO. de Irlanda, otra trayectoria, avanza por el Atlántico hacia Finisterre y desde Skager Rack por el paso de Calais, se deriva otra hacia el cabo de Ortegal. Habido esto en cuenta, el

Primer estadío.—Días 1 al 8.—Bien puede prevenirse por probable de buen tiempo en Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Al[illegible] Lo mismo en Málaga y Granada [illegible] en el N. de Entre Douro ó M[illegible]as los montes y provincias de Pontevedra, Lugo, Orense y La Coruña. Idéntico régimen en Asturias, Santander y provincias Vascas. En el resto, vario.

A esta altura la quincena, las depresiones antedichas forman vértice y espiral encontrada á la altura de Muros, y bifurcándose, pasan á envolver las Azores. Cambian los vientos al SO. y al Oeste, y el

Segundo estadío.—Días 4 al 6.—Debe considerarse como probable en lluvias con fuerte viento en Levante. Acción refleja en Barcelona, Jaen, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Teruel, Guadalajara, Zaragoza, E. de Soria, Logroño y Navarra, Lloviznas en Zamora, Segovia, Burgos, Palencia y Valladolid. Lluvias en León y Asturias, Ventarrones en Cádiz y Málaga. Lo mismo en Huelva, Algarbe y Alontejo; y en Almería chubascos y vientos del SE.

El 6 á las 22 horas 45 minutos impera el plenilunio, querencioso á la lluvia con el régimen del S. ó SO. Las depresiones del NO. de las islas Británicas en su avance por el Atlántico, han llegado á Camariñas. En este plenilunio se empieza á tener en cuenta la teoría Zenger; y como en el decenio anterior, desde ahora, los fenómenos meteorológicos resultarán ligados á la acción dinamo-eléctrica solar. Tomando esto en consideración, el

Tercer estadío.—Días 7 al 9.—Bien puede prevenirse como probable en tiempo variable con frío y escarchas en lo general de las provincias, excepción de las del SO., en que los vientos soplarán fuertes y los del S. y SE. en que éstos se harán duros y fríos, ocasionando la caída de la nieve en lo general de las cordilleras.

Ya desde el Paso de Calais el mínimo barométrico que se inició al N. de Europa Skager Rack, ha llegado al NO. de nuestra Península envolviendo la costa desde Vivero al cabo de San Adrián. El régimen pasa al N. y entonces el

Cuarto estadío.—Días 10 al 12.—Procede prevenirle como propenso al frío y á tiempo nuboso en el NO., Asturias, León y Santander.

Toda Europa meridional participa del régimen anterior y la acción refleja llega á la Península, luego de haberse perturbado el equilibrio en el NO. de Africa. En su virtud, como los *cirrus* cruzan rápidamente del N. y del NO., el

Quinto estadío.—Días 13 al 15.—No es aventurado reseñarle como probable en lloviznas frías y tiempo propio de la estación, en lo general de las regiones.

Escolástico.

NOTICIAS

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Severiana Malán de Pellón esposa del primer teniente de infantería don Pedro Pellón y Lopez.

Enviamos á la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

La Sociedad Sevillana de Amigos del País, celebra sesión ordinaria el día 3 del corriente á las 9 de la noche en el edificio que ocupa, Rioja 25, para el despacho de asuntos pendientes.

En el tren expreso de anteayer pasó por esta ciudad, acompañado de su hermana la señora doña Matilda López Guijarro, el diplomático don Salvador López Guijarro, pasajeros del vapor *México*, que llegó el miércoles, procedente del Pacífico y Río de la Plata, á Cádiz.

En el mismo coche le acompañaba en su viaje á Madrid un teniente de la guardia civil, pues como es sabido, el señor López Guijarro va á la Corte en calidad de detenido á responder de ciertos cargos que contra el mismo se han formulado.

En el correo de ayer marcharon á Barcelona, en cuya plaza torearán mañana domingo, los espadas *Algabeño chico* y el *Camisero*, este último en sustitución del *Gallito*, que según certificación facultativa, se ha agravado del padecimiento que le impidió torear en la corrida celebrada últimamente en la plaza de toros de Bollullos del Condado.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 38; idem id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 254; idem con bonos solamente, 107. Total de bonos repartidos, 314; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 391; socorridos con ropas de vestir, 1; hogazas de pan repartidas de la testamentaría de la testamentaría de don Pío Benito, 3. Total de individuos socorridos, 1.397.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor don Arturo Soto y Morilla.

La Junta local de Reformas sociales se reunirá esta noche á las ocho en el Ayuntamiento.

Contra lo que anteanoche se aseguraba, la huelga de carpinteros ha vuelto ayer á tomar mal aspecto, acentuándose las diferencias de criterio entre maestros y obreros.

Ninguna de las partes parece dispuesta á ceder, y el estado de la cuestión es el siguiente:

Ayer tarde, á la una y media, se reunieron en la capilla de San José los maestros, asistiendo muchos de ellos.

El acuerdo que han tomado ha sido el de mantenerse en la actitud convenida, habiéndose además extendido un acta que han firmado todos los presentes, comprometiéndose á que ninguno pueda abrir sus talleres mientras los obreros huelguistas no acepten las bases que acordaron los maestros.

La reunión duró próximamente una hora.

En vista de lo acordado por los maestros, los oficiales convinieron ayer tarde retirar de los talleres donde trabajaban sus bancos, para poderlos llevar á donde quieran utilizar sus servicios.

Los oficiales se reunieron anoche á las nueve y media, para discutir y acordar la publicación de una *Hoja suelta* haciéndola saber á los propietarios que cuando necesiten carpinteros, pueden dirigirse al presidente de la Sociedad, calle Santa Ana 28, y éste mandará á los oficiales que necesiten.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de El Rubio, dotada con el haber anual de 2.220 pesetas y demás emolumentos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á aquella alcaldía en el plazo de treinta días.

La comisión provincial, de acuerdo con el comisario de guerra de esta plaza, en vista de los datos remitidos por los alcaldes de los pueblos cabezas de partido judicial, ha acordado fijar el precio á que deben abonarse los suministros hechos por los municipios de la provincia á las tropas del ejército y guardia civil, en el pasado mes de Octubre en la siguiente forma: Ración de 700 gramos de pan, 33 céntimos de peseta; id. de 500 id. de carne, 81 idem; id. de medio litro de vino, 33 id.; id. de 4 kilógramos de cebada, 86 id.; id. de 8 id. de paja, 32 id; litro de aceite, 99 id.; kilógramo de leña, 4 id.; id. de carbón, 14 id.

Desde hoy la casa de socorro de la calle Martínez Montañés será trasladada á la calle Jesús del Gran Poder 73, con motivo de las obras que empezarán á verificarse en el edificio que anteriormente ocupaba dicho centro benéfico.

En el despacho del gobernador vimos ayer tarde á muchos políticos de todos matices que han ido á ofrecerse al señor Cuesta y Haro y á protestar de la intentona carlista.

Blanco y Negro publica un interesante y notable número dedicado en su mayor parte á conmemorar la fiesta de Difuntos, con un artículo de Contreras y fotografías de Asenjo, un cuento de Nogales ilustrado por Méndez Bringa, una poesía de Sinesio Delgado y un artículo cómico de Luís Gabaldón. En las planas del centro un precioso cuento de José de Roure, ilustrado primorosamente en color.

También contiene preciosas páginas en tricolor y cuatromía de Alberti, Xaudaró y Karicato, una sugestiva crónica de París de Luís Bonafoux y tres retratos de la Eleonora Duse, entre otras curiosas actualidades.

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Ayuntamiento

A las tres en punto y bajo la presidencia del señor Checa se abrió ayer la sesión del Ayuntamiento, viéndose en los escaños á los señores Cañal, Palomino, Chiralt, Llach, Vázquez Armero, Palacios Cárdenas, López Rueda, Romero Canavacbuelo, Haro, Esquivias y Amores Ayala.

Se aprobaron todos los dictámenes puestos á la órden del día, sin discusión alguna.

El señor Alcalde hizo uso de la palabra para hacer las manifestaciones de su gestión en Madrid, que en otro lugar publicamos.

Noticias religiosas

Con gran solemnidad recorrieron anteanoche las calles de sus respectivas feligresías las procesiones de Nuestra Señora del Rosario, que salieron de las parroquias de San Gil y San Vicente.

En el populoso barrio de la Macarena hacíase difícil dar un paso por las calles de la carrera.

Los balcones ostentaban vistosas colgaduras, viéndose en ellos muchas y hermosas mujeres.

Una banda militar tocó, siguiendo al paso, escogidos trozos de su repertorio, hasta las diez de la noche que entró en el templo la imágen.

Esta llevaba en la corona y rodeando la ráfaga, un crecido número de valiosas alhajas.

Despues de la procesión en algunas

casas del barrio se organizaron bailes andalnces, en donde reinó la alegría propia de las mnjeres de aqnél.

Un trozo de la calle San Lnis y la puerta del templo, fné adornado con banderas y gallardetes é iluminado con farolillos á la veneciana.

—La de San Vicente, despues de varios años de clansura, hizo tambien su salida en medio del mayor entusiasmo.

A las seis de la tarde salió del templo, y por todas calles que recorrió, numeroso público presenció su paso.

Con velas encendidas acompañaron á la sagrada imágen personas de la aristocracia sevillana. El estandarte de la corporación lo llevaba don Ramón de la Cruz, y en la presidencia del paso, edemás de un sacerdote iba don Agripino Csamnña y don Carlos Serra.

Las andas y el gusto y riqnesa con qoe iba adorneda la sagrada imágen han sido muy elogiados por todos.

—Anteayer, fiesta de Todos los Santos, tuvo lugar en la iglesia del convento de religiosas Reparadoras la comnnión general como término de los ejercicios espiritnales que en dicho convento se han efectnado para las Hijas de María (obreras) por el reverendo, padre don Miguel Sáuchez Prietu, de la Compañíe de Jesús. La capilla estaba literalmente ocnpada por los congregantes.

El telégrafo geológico

La telegrafía sin hilos, apenas nacida, está á punto de morir porque la ciencia, en sn constante progreso, ha encontrado nn nuevo medio de comnnicar las ideas, qne sustituirá oon ventaja á aqnél. Mr. Willot, inspector general de los telégrafos franceses, ha descubierto qne las ondas eléctricas á través del espacio sufren considerables retrasos, y qoe sns verdaderas líneas de comunicación son la tierra y el agna, y estos dos elementos sun los que constituyen el hilo conductor del *telégrafo geológico*.

La tierra—dice Mr. Willot—es nn enorme receptácnlo de electricidad, que tiene sus fluotuacinnes, sus mareas y sus olas eléctricas, á semejaoza del mar. Esa energía ha sido ntilizada durante el sigló actual en pequeña escala, colocando á modo de ventosas ciertos aparatos llamados máqninas eléctricas y dinamos de corrientes contínnas ó discontínnas. La electricidad qne guarda la tierra puede emplearse, por tanto, en la telefonía y telegrafía de un modo mny sencillo. En loe dos puntos qne quieran comunicarse se buscan capas geológicas que tengan el mismo nivel eléctrico, y es evidente que, poniendo nno de esos puntos de la capa geológica en comnnicación con una fuente de electricidad, se pnede comprobar en el otro punto la presencia de la corriente y, por tanto, pueden cambiarse señales entre ambos.

Este sistema sustitnirá á la telegrafía sin hilos á través del espacio, que tiene el inconveniente de no poder salvar grandes distancias, porqne se lo impide la curvatura de la tierra.

Una Comisión especiel, compuesta de las personas más competentes en la materia, va á ser nombrada por la Administración francesa para estudiar el invento de Mr. Willot y determinar la naturaleza del snelo y de las capas geológicas entre dos puntos prefijados. Como se ve, del éxito de estas investigaciones depende una de las más grandes conquistas de la ciencia.

De sociedad

Ha fallecido en Cádiz la señora de nuestro querido amigo don José de Matos, director del diario que se publicó en ésta titulado *La Propaganda*.

Acompañamos en su sentimiento al señor de Matos por tan sensible pérdida.

—Notas madrileñas:

La Marquesa de Angulo está en Italia.

A mediados del corriente mes se verificará la boda del hijo del señor Sánohez de Toca con la señorita de Giraldelle.

Los condes de Vilana han fijado para recibir á sus amigos los martes.

Están en París los Sres. de Arambnru (D. Miguel).

La señorita María Martel pasará aquí el invierno en casa de sus hermanos.

He dado á luz un niño la señora de don Mateo Silvela.

—El martes es esperado en esta capital, de regreso de Ronda, el señor marqués de Paradas.

—Hasta el lunes ó el martes no es esperado en Sevilla el Capitán general de Andalucía don Agustín Luque, que actualmente se encnentra en la Corte de regreso de París.

ALCANCE TELEGRAFICO

2 de Noviembre.

Nacionales:

Madrid.—Dicen de Vigo que ha llegado á aqnel puerto el «Vasco Núñez de Balboa» y que mañana marchará á Muros el «Giralda.»

Ha llegado el general Lachambre que permanecerá en dicha ciudad gallega dos ó tres días.

—Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de la reina.

El general Azcárraga, en su discurso resúmen, trató la cuestión política, afirmando que el levantamiento carlista no constitnye en la actualidad ninguna grave pertnrbación, ni hay nede que indiqne que pueda serlo más adelante, poes las partidas en acción se reducen á 15 hombres en Alcoy y 15 en la montaña de Berga, los onales han sido reducidos y se les persigue activamente.

Aseguró que la suspensión de las garantías en toda España no demuestra que se haya agravado el movimiento, sino que tiende á facilitar la obra del gobierno para desbaratar la organización del carlismo.

En la circular que se ha dirigido á los gobernadores de provincias, se especifica la causa á que responde la suspensión de las garantías constitucionales.

Habló de las pretensiones de la sociedad el Fomento Nacional de Barcelona, por las cuales se interesó la reina rogándole á los consejeros responsables la pronta resolución de aquellas, para conjurar la crísis porque atraviesa Cataluña.

El señor Allende activará las negociaciones con los comisionados de Barcelona que marchan mañana á aquella capital.

Participó á la regente que el acorazado «Pelayo» llegará mañana á la capital del principado y que el cañonero «Hernán Cortés» lo ha hecho hoy.

En la parte de su discurso dedicada á la política exterior, el presidente del Consejo trató la anexión del Transvaal á Inglaterra y la cuestión de China.

En cuento á nuestras relaciones con los demás países, afirmó que eran cordialísimas y muy especialmente con la Gran Bretaña.

La reina firmó los siguientes decretos:

Jnbilando á 30 catedráticos de Institutos.

Nombrando rector de la Universidad de Zaragoza al gobernador civil de Huesca, señor Repulles.

Dicho señor se convino en que continuara por ahora en el puesto que ocupa.

También firmó un crédito para adquirir armamento para el «Pelayo» y otro para comprar subsistencias de guerra.

—Procedente de Cádiz ha llegado el exministro plenipotenciario señor López Guijarro.

Ingresó en el gobierno civil, confereociando largo rato con el gobernador, conde de Toreno.

El movimiento carlista

Madrid.—Las noticias que se reciben de Barcelona dicen que la partida de Berga la formao 15 hombres y que ha llegado el regimiento de Navarra.

La normalidad—añaden—existe en las fábricas, en la carretera y en la ciudad, que permanece tranquila.

—De Barcelona dicen que corre el rumor de que en Manresa se oían gritos de alarma, haciendo efervescencia en los ánimos. En dicha población fabril hay 6.000 obreros en huelga.

—De Coruña telegrafían insistiendo se ha ordenado á los segundos batallones de Zamora é Isabel II se preparen para marchar á Barcelona á la primera orden.

—De Oviedo las noticias acusan reina tranquilidad en toda la provincia, esegurando se conocen de cerca los movimientos de los carlistas caracterizados que tienen allí su residencia, habiéndose tomado cerca de ellos algunas precanciones.

De los concejos de Lene, Lazana, Aller y Quirós nada se teme.

—En Zaragoza se han verificado registros domiciliarios, habiéndose detenido á don Manuel Serreno, jefe de los carlistas de Zaregoza, y á don Valentin Alegría, teniente de alcalde y exteniente coronel de la pasade guerra civil.

—En Valencie se ha organizado un tren militar que marchará á Villena conduciendo un escuadrón de caballería destinado á perseguir elgunos grupos carlistas que han aparecido entre Alcoy y Gijona.

—La *Gaceta* publica el decreto admitiendo la dimisión del gobernador de Barcelona, con la fórmula ordinaria de «qnedando setisfecha al celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.»

Al señor Hinojosa, que le sustituye, se le nombra en comisión.

—A consecuencia de una entrevista tenida por el ministro de la Gobernación y el conde de Toreno, éste reunió esta madrugada á los jefes de policía, ordenándoles el inmediato registro de los domicilios de los más caracterizados carlistas.

—La circular dirigida á los gobernadores de provincias, dice:

«La perturbación recientemente producida en Barcelona ha conmovido la tranquilidad pública, justificando la necesidad de suspender las garantías constitucionales y haciendo preciso que las autoridades utilicen los derechos que les otorga la ley para defender á la sociedad amenazada, evitando que al amparo de una mal interpretada tolerancia pudieran los rebeldes cobrar alientos y extender su acción á otras provincias.

Tratándose de los delincuentes contra la constitución, seguridad interior del Estado y orden público, las facultades de los gobernadores son absolutas para adoptar las medidas necesarias á garantir el orden y detener á quienes aparezcan responsables de tales delitos, profesando ó propagando actos de adhesión á ellas y sosteniendo relaciones con los perturbadores auxiliándolos y encubriéndolos.

Dispondrán el cambio de residencia de los sospechosos de complicidad, el reconocimiento de los domicilios, papeles y efectos, é impedirán, secuestrarán ó suspenderán las publicaciones que exciten ó auxilien la comisión de los delitos, extraviando la opinión con falsas noticias.

Decretarán la clausura de sociedades y centros carlistas y adoptarán cuantas medidas autoricen las leyes para contrarrestar los planes de los agitadores.

El gobierno se propone ser inflexible en el cumplimiento de sus deberes, velar por la tranquilidad de la patria y castigar con todo el rigor de la ley á quienes la perturban y espera que V. S., inspirando su conducta en estos propósitos, coadyuve con actividad, celo y energía á restablecer el orden y la paz.»

—El preámbulo del decreto suspendiendo las garantías constitucionales, dice:

«El atentado á la seguridad del Estado, tratando de crear conflictos en las presentes circunstancias, reviste evidente gravedad, cuyo remedio será de notoria urgencia, pues se agitan determinados elementos mal avenidos con la paz pública y con el respeto que se debe á las instituciones fundamentales de la nación.

Por fortuna, las disposiciones del gobierno han frustrado en sus comienzos el movimiento rebelde. En algunos puntos de Barcelona donde se alzaron partidas al grito de ¡Viva don Carlos! se han disuelto, ó perseguidas por las fuerzas del ejército, de la benemérita y de carabineros, buscan en la huida el medio de eludir la acción de sus perseguidores y el fallo de los tribunales.

Pero es preciso, además, destruir rápidamente, sin trabas que dificulten y malogren la gestión de las autoridades, la organización á que puede responder los fines criminales de los jefes y directores de la rebelión.

Importa oponer medidas enérgicas y previsoras que atajen con mano firme el peligro de que sobrevengan nuevas desventuras para la patria.

La suspensión de las garantías sólo durará el tiempo necesario para facilitar el restablecimiento de la normalidad en las comarcas donde se pretenden levantar las bases del derecho constitucional vigente, ni trascenderá á las provincias donde está asegurada la paz, aunque la suspensión se extienda á todas.

—Se ha mandado cerrar el Círculo carlista situado en la calle de Silva.

—Ha sido registrada la redacción del periódico carlista *El Correo Español*, no encontrándose nada en ella.

También se han practicado otros registros.

—Se encuentran en Madrid los señores Barrio y Mier, Tamarit, Zárate, Vázquez Mella y Zubizarreta.

—Se han decretado 14 registros.

A las ocho de la mañana se verificó el de la casa que habita el señor Barrio y Mier, no encontrándose nada que lo perjudicase.

—Han sido detenidos el marqués d. Aldama y el señor Solano.

El marqués llegó anteayer á Madrid.

Dícese que traía una misión especial del pretendiente.

En casa de Solano se encontró al detenerlo el borrador de una proclama carlista dirigida á los castellanos, y un sello.

—El gobierno asegura que á pesar de la suspensión de las garantías, la prensa tendrá libertad absoluta para juzgar y censurar los actos del gobierno.

—Corren rumores de que un periódico ha recibido un telegrama en el que se dice que algo anormal ocurre en Navarre.

Valencia.—Por disposición del gobernador civil han ingresado en la cárcel los conocidos carlistas señores Bellveser, Orrico, Jiménez, Reyero, Carceller, Martí, Macías, Carreras y otros.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 3 Noviembre.

Santos de hoy.—S. Hermenegildo, ob.; San Valentín mr., y Sta. Silvia.

Santos de mañana.—S. Carlos Borromeo, ob.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de S. Alberto.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 31 de Octubre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Bilbao.
Cabo S. Sebastián, en Tarragona para Levante.
Cabo de la Nao, en Ferrol, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Santander, para el Sur.
Cabo San Vicente, en Cartagena, para Levante.
Cabo San Antonio, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Quejo, en Vivero, para Santander.
Cabo Peñas, en el mar, para Gibraltar.
Cabo Trafalgar, en Marsella.
Cabo Palos, en Huelva, para Levante.
Cabo Ortegal, en Vigo, para el Norte.
Cabo Creus, en el mar, para Cadiz.
Cabo S. Martin, en Cartagena, para Poniente.
Cabo Espartel, en Huelva, para Poniente.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Gijón, para el Norte.
Itálica, en Sevilla.
Ibaizabal, en Sevilla.
La Cartuja, en el mar, para Gijón.
Vizcaya, en el mar.
Triana, en el mar, para Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en San Feliu.
Ciérvana, en Barcelona.
Asnalfarache, en Málaga.
S. Fernando, en el mar, á Alburquerque.
Torre del Oro, en Málaga.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Avilés.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cádiz.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Cartagena.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

Bética

Calderón, en Londres, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Goya, en Faro, para Londres.
Rioja, en el mar, para Amberes.
Moratín, en el mar á escala á Sevilla.
Montañés, en Amberes para Pasajes y escala á Sevilla.
Juan Cunningham, en Santander, escala á Sevilla.
Lista, en Sevilla, para Amberes.
M. Saenz, en Bilbao y escala á Sevilla.
Herrera, en el mar y escala á Sevilla.
Bravo, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

00 toros, 11 bueyes, 07 vacas, 0 novillos, 01 utreros, 63 erales, 11 añojos, 02 terneras, 000 carneros, 00 machos, 49 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'75 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'90; terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.159.708 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	241
Entrados en este día.	079
Total.	320
Han salido: para el consumo 08. de tránsito. 0	087
Quedan para el inmediato día.	233

Los cerdos vendidos han pesado 08,739 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'57.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 1.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0/0 á 00 0/0; viejo de 50 á 3/4 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 2 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 2.

Jefe de día: el Comandante de Granada D. Francisco Rodriguez.

Hospital y provisiones el capitan de Artillería D. José Galeo.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 31 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	761'9
		3 tarde.	761'7
		media.	761'8
Termómetro	Máxima	al sol.	25'8
		á la sombra.	24'8
	Mínima	al aire.	10'2
		reflector.	9'8
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana.	10'8
		3 tarde.	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Norte
	Fuerza	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde.	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caida en milímetros			00'0

Efemérides astronómicas.—Día 3 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 35 minutos de la m.	Aparece á las 02 y 42 minutos de la t.
Se pone á las 4 y 59 minutos de la t.	Se pone á las 02 y 16 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el día 3.

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1/2, El Juramento.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3/4, El barquillero.—A las 9, La revoltosa.—A las 10 y 1/4, María de los Angeles.—A las 11 y 1/2, Juanita.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 4 del próximo mes de Noviembre á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Abril de 1899 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 2 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	66'00
» fin corriente	66'03
» exterior.	73'00
Amortizable.	74'20
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	78'60
» de 1890.	66'10
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	499'00
Tabacos.	376'00
Paris vista.	32'80
» 8 días.	66'80
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	87'75

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda la bonita casa Santiago 40 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

Se arrienda el edificio situado en la calle de la Industria n.º 31 accesorio y calle del Nardo n.º 6. En la de Albareda n.º 17 dan razón.

CAMACHO Y COMPAÑIA

Vapores *Margarita y Guadalquivir*.

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y 3 de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.19 [illegible]
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		8.30 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.30 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.35 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.30 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6.25 m.

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 18 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Arroces rebasa	27 á 28	Kintál
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 28	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Paniso	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mesolillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	82 á 84	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 855

Sevilla: Domingo 4 de Noviembre 1900

Asuntos del día

No clame ni declame tanto *El Porvenir* por la libertad de la prensa.

No clame ni declame tanto contra el Gobierno por la suspensión de las garantías constitucionales, que esa medida resulta tan oportuna y necesaria en las actuales circunstancias, que no creemos que él mismo se atreva á censurarla seriamente.

Y en cuanto á esa *bendita libertad* cantada en tono del *suspiro del moro*, no se apure tanto el decano, que el Gobierno, no obstante la suspensión de garantías, asegura que la prensa tendrá libertad completa para juzgar y censurarle.

Una cosa es prohibir, con muy buen acuerdo, las noticias alarmantes, y otra restringir la libertad de la prensa.

Huelgan por ahora esas jeremiadas lacrimosas.

***

Contradictorias son las noticias que publica la prensa, pero no obstante y á pesar de la exajeración que la fantasía pone á todo cuanto se relaciona con el orden público, se ve que no tiene en la actualidad gran importancia el movimiento carlista, pero que es á todas luces conveniente por si se tratara de un verdadero y bien organizado complot con ramificaciones en diversas provincias, poder ejercer una acción represiva, rápida, eficaz y enérgica, sin entorpecimientos de los cuales pudieran prevalerse los enemigos del orden.

Para realizar esto se encuentra evidentemente señalada la medida que el Gobierno acaba de adoptar: la suspensión de las garantías en toda España.

***

Que existían trabajos carlistas en la Península, es cosa que no puede negarse, porque lo que ha sucedido en Cataluña lo demuestra, y si ha abortado el movimiento, si por fortuna tan pronto como el primer chispazo ha aparecido se ha sofocado, todos los indicios hacen creer que se trataba de un plan largamente madurado y hasta es posible que el Gobierno tenga noticias de los trabajos que se estaban realizando, para que en un momento aparecieran en distintas provincias los gérmenes del desorden.

Una larga experiencia nos ha demostrado cómo realizan los carlistas sus algaradas, y para salirles al paso no existe otro medio que el de la suspensión de las garantías, pues facilita á las autoridades todo medio de represión necesaria en los actuales momentos, si se quiere evitar á la patria, después de todo cuanto ha pasado, las vergüenzas de una nueva guerra civil, en la que pierde la nación y pierde nuestro crédito, así como la consideración ante los extranjeros.

***

Si las molestias de la suspensión de las garantías constitucionales no sirvieran para evitar daños sin cuento en momentos como los actuales, podrían pasar las censuras que algunos dirigen á esta medida, pero hay que convenir que todo es preferible para evitar las tristezas de una guerra carlista y toda energía y todo sistema debe parecer poco para concluir de una vez con los que de nuevo pretenden empobrecernos y deshonrarnos.

Acabados de salir de una catástrofe, no nos faltaba otra cosa para ser ludibrio y baldón de los pueblos civilizados que una guerra interior, y los que comprenden esto, los que aprecian esta realidad, tienen que aplaudir como un buen acuerdo la medida que acaba de adoptar el gobierno para evitar que pueda ser un hecho la rebelión carlista.

Escalafones de Hacienda

El Sr. Allendesalazar ha firmado la siguiente Real orden que publica la *Gaceta*:

«Próxima la fecha en que con arreglo al art. 15 del Real decreto de 6 de Octubre de 1899 ha de procederse á la rectificación de los escalafones de funcionarios administrativos dependientes de este ministerio, y siendo varias las instancias presentadas por individuos que se hallan en situación de cesantes, alegándose en ellas las causas que les impidieron solicitar sus respectivas inclusiones dentro del plazo marcado por el citado artículo, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Los cesantes de este ministerio y del ramo de Hacienda del suprimido ministerio de Ultramar y de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que por no haber presentado instancia no se hallen incluidos en dichos escalafones, podrán cursarla por conducto del delegado de Hacienda de la provincia en que residan, antes del 1.° de Diciembre próximo, haciendo constar en la misma su domicilio y acompañando la respectiva hoja de servicios con los documentos originales que la justifiquen, ó copias certificadas de ellos y las partidas de nacimiento, á fin de que, extendidas por los mismos delegados las certificaciones de conformidad y devueltos los documentos á los interesados, se eleven inmediatamente á este ministerio para la resolución que proceda.

2.° Transcurrido el plazo que por esta disposición se concede, no se admitirá instancia alguna, cualquiera que sea la causa en que se funden los interesados.

3.° Por el negociado de personal se procederá al examen de las instancias hasta ahora presentadas, debiendo los interesados que no hayan justificado sus servicios, presentar los documentos que los acrediten, antes del 31 de Diciembre próximo; entendiéndose, si así no lo hacen, que renuncian á su derecho.»

CONTRASTES

I

El monótono son de las campanas
con pausado compás hiende los aires;
lágrimas de dolor vierten los ojos;
lozanas flores en las tumbas caen;
holocausto ofrecido á los que fueron
y hoy sepultados en la tierra yacen.
Flores, luces, exequias y coronas,
altos cipreses y llorosos sauces,
fosas humildes, altos mausoleos
de cincelado jaspe.
Tal es el cuadro de tristeza y luto
y fúnebre contraste
que presenta el lugar en donde acaban
las locas vanidades.

II

Declina el sol entre rosadas nubes;
se acerca la caida de la tarde.
En el fondo del campo de batalla
se dibuja el contorno de un cadáver.
¿Su nombre? Poco importa. En los abrojos
de remotas y agrestes soledades
su vida dió en defensa de la patria
con el valor heróico de los mártires.
. . . .
Allí no existen altos mausoleos
de cincelado jaspe.
Allí no llega el doble de campanas
contínuo... altisonante...
Sólo tiene por lágrimas, rocío;
por exequias el canto de las aves,
y por única lápida la tierra
regada con su sangre.
. . . .
¡Nadie llora en la fosa solitaria
de los que mueren lejos de su madre!

J. PUYANA.

Desde Roma

No decrece la animación que durante el año santo reina en Roma con la presencia de numerosísimas peregrinaciones, venidas de todas las naciones, hasta de las más apartadas regiones del nuevo mundo.

Los españoles sobre todo, respondiendo al llamamiento del Santo Padre, han organizado en diferentes épocas peregrinaciones numerosas y diversas, representando todas las regiones de la Iberia, y han dado las pruebas más elocuentes de adhesión á la Santa Sede, y público y edificante testimonio de su fé viva y religiosidad acendrada.

En el mismo día que regresaban á sus valles los peregrinos navarros y aragoneses, llegaban en tren especial 300 vizcainos que venían á repetir el magnífico espectáculo de piedad que ofrecieron á Roma en el pasado mes de Junio; y aún no habían pasado los bilbainos la frontera italiana, en su viaje de regreso á España, cuando el día 14 de los corrientes llegó la peregrinación organizada por los Arzobispos de Sevilla y de Burgos, compuesta de unos 700 individuos, 200 de los cuales pertenecían á la primera, y los otros á la diócesis de Badajoz, Osma, Palencia, Compostela, Ciudad Real y Tuy, presididos por el Emmo. Cardenal D. José María Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago, y por los Excmos. señores don Marcelo Spínola y Maestre, Arzobispo de Sevilla; Fr. Gregorio María Aguirre y García, Arzobispo de Burgos; don José María Escudero y Ubago, obispo de Osma; don Ramón Torrijos y Gómez, obispo de Badajoz; don Enrique Almaraz y Santos, obispo de Palencia; don Valeriano Mendez y Conde, obispo de Tuy, y don Casimiro Piñeda y Raredo, obispo titular de Daza y Abad de las cuatro Ordenes militares (Ciudad Real.)

Esta peregrinación es la más importante de cuantas han venido hasta hoy de España; además de la numerosa representación del clero, de la burguesía y de la clase obrera, se contaban muchas notables personas, entre ellas el Capitán general Augustí y señora; la duquesa de Abrantes, marquesa de Reynos, marquesa de Casa-León, marquesa de Monte Alto, conde de Peña y Flores, señora de Domech, don Gaspar Tixa, de la redacción del *Mensajero Católico*, y don Cesáreo García, director de *El Castellano*.

Viene también un valiente anciano, don Manuel Martinez de Salinas, de 80 años de edad, vecino de Cercurrita de Río Tirón (Logroño), dispuesto á continuar su viaje de peregrinación hasta los Lugares Santos, en cumplimiento de un voto que hizo estando su mujer enferma, si voto se pueda llamar lo que él hizo cuando dijo «si mi mujer sana, voy á Roma, á Compostela y á Jerusalen, y si no sana... iré lo mismo, aplicándolo en sufragio de su alma.» Y como la mujer murió, el viejo marido está realizando una peregrinación de sufragios.

***

De Córdoba ha venido el beneficiado de la Catedral don José María Sánchez, don Francisco Argodo, presbítero, la señora [illegible] Mora Jiménez, la cual visitó Roma por primera vez en 1894. De la provincia: el señor Arcipreste de Aguilar, don Namesio Medina Muñoz; presbítero de Belmez; de Villaralto, don José Fernández Gómez, presbítero; don José Villafranca, don Antonio Morales Rivas y nueve personas más, cuyos nombres no he podido saber, de Puente Jenil.

A este último señor le han robado al salir de San Pedro una cartera, conteniendo 2 570 pesetas en billetes españoles é italianos.

***

El viaje, que no ha dejado de serles costoso y molesto, especialmente á las señoras, lo han realizado por tierra, por la línea Madrid Hendaya-Ventimiglia, pasando por Lourdes, donde se detuvieron pocas horas.

Los peregrinos que no se han permitido el lujo de ocupar los grandes hoteles han sido alojados en casas particulares, en las calles de los Coronari y del Orso, casi en el centro del barrio de la gente de mal vivir, donde han sido tratados en razón contraria al subido precio de alojamiento que les han exijido: las habitaciones eran obscuras, incómodas y nada aseadas; la comida un entremés.

Y los dueños de las improvisadas casas de huéspedes no podían hacer más en favor de los españoles, porque además de pagar el servicio de carruajes de la estación á la fonda y viceversa, han debido dar un tanto de la cantidad percibida á los que les han procurado los alojamientos, ó sea á los mismos señores españoles que dirijen el instituto eclesiástico del Palacio Altemps y que, á más del engaño de las fondas, han querido hacer de agentes; estableciendo crecidas tarifas sobre asuntos que los mismos comerciantes de objetos religiosos ofrecen gratis.

Estas cosas son las únicas que con justísima razón han disgustado á los peregrinos y originado vivas protestas.

Porque de la horrible granizada con que el cielo los recibió y de las lluvias torrenciales y continuadas que han caido durante su permanencia en esta ciudad—que además de Eterna y de Intangible se puede llamar el *Gabinete* de Júpiter—no deben quejarse, puesto que no les han impedido que puedan admirar cuanto de más grande y hermoso se encierra en esta metrópoli del catolicismo.

***

Magnífico y edificante fué el espectáculo que ofrecieron los peregrinos en sus visitas á las Basílicas. Admirable el órden con que sacerdotes, hombres y mujeres iban en procesión, precedido cada grupo de una cruz, cantando y rezando en alta voz todas las preces prescritas, que entonaba el eminentísimo Cardenal Martín Herrera.

Empero, lo que más ha impresionado á los peregrinos, el recuerdo que jamás borrarán de su memoria y trasmitirán á sus nietos con inmenso regocijo, es la audiencia que les concedió el Papa en la mañana del sábado.

Una hora antes de la fijada por los jefes de la peregrinación, se encontraban en la Basílica Vaticana más de 7.000 personas.

En el sitio reservado á los Prelados estaban presentes—además de los obispos españoles y del Rvmo. P. Francisco María Cervera, Prefecto Apostólico de Marruecos—Mons. Domingo Serafini, Arzobispo de Spoleto; Jorge Csazska, Arzobispo de Colocza; Luis de Persú, obispo de Asís; José Guerard, obispo de Contances, y Pedro Emilio Romard, obispo de Nantes.

En lugar preferente asistían la princesa Guillermina Beconcompagni, la princesa Lobkowitz, las duquesas de Abrantes y de Leuchtenberg, las marquesas de Reynos, Casa León y Montealto; el conde Peña y Flores, el barón Thockel, el capitán general del ejército español señor Augustín y señora y otras muchas personas de la aristocracia y nobleza italianas, tudescas y españolas.

A la derecha del altar papal se admiraba un magnífico estandarte tejido de seda y bordado en oro con adornos de rica pedrería, perteneciente á la peregrinación de Burgos.

Poco faltaba para que el cañón del Santo Angel anunciase el medio dia, cuando Su Santidad, acompañado de los cardenales Martín y Mathieu, de su Noble Corte y de la acostumbrada escolta de la Guardia Noble y de la Suiza, descendió á la capilla del Sacramento de la Basílica.

***

Cuando á lo lejos, entre las naves de la iglesia, se vió apenas aparecer la Silla gestatoria, un grito inmenso, colosal, un contínuo movimiento de pañuelos, de sombreros, de objetos religiosos, anunció que el Pontífice había llegado á la Basílica.

Siempre que el Papa ha bajado á San Pedro, la multitud le ha recibido con vivas, aclamaciones y agitar de pañuelos: pero el grito de este dia, el movimiento de aquellas manos tenían esta vez algo de particular; más fervor, más entusiasmo: era el alma de 7.000 espectadores, que quería llegar como un alma sola al Papa, á León XIII.

Y León XIII lo conoció, y no le bastaba bendecir extendiendo su temblorosa mano, sino que, como si tomase nueva fuerza en aquel espíritu del Cristo que vivifica á la humanidad, se veía, apoyándose con la izquierda en el brazo de la silla, y poniéndose en pié, bendecir sonriente, alargando el brazo derecho, como si quisiese hacer llover de su trémula mano un infinito número de luminosos voladores sobre aquella muchedumbre que era la imágen de la Iglesia que vive y triunfa.

Llegado el Papa al altar de la Confesión, dejó la Silla gestatoria, permaneciendo arrodillado mientras se rezaban las letanías lauretanas y preces de costumbre y después dió la bendición.

No se oía el místico y misterioso sonido de las trompas de plata que, desde lo alto de la cúpula elevan el ánimo, si no la voz del Anciano quien, apoyado en el altar entonó: *Sit nomen Domini benedictum* y, en el silencio solemne, sucedido, sin pausa, al rumor de los vivas, todos comprendieron que en el nombre de la Trinidad Beatísima el Papa bendecía á los hombres.

Y en el solemne silencio, se oyó el ruido de las rodillas que tocaban el suelo...

Mientras el Pontífice admitía al besamanos á los personajes de la peregrinación, un admirable y harmonioso sonido de voces humanas, llenaba las inmensas naves de la Basílica: un sonido más solemne que el de las trompetas de plata y el de los órganos: eran dos coros, uno de españoles y otro de tudescos, que se alternaban sin equivocar una nota, como en el cielo se alternan los coros angélicos.

El Papa se dispone á regresar á sus departamentos.

Pocas eran las mejillas secas: muchos lloraban.

El grito de viva el Papa-Rey moría en la garganta ó era interrumpido por el llanto, sofocado por la emoción.

El Pontífice se aleja: el delirio crece: y cada vez que el venerable anciano se levanta, sonriente, sobre la silla que va por el aire, sobre siete mil cabezas, el grito se redobla y parece un huracán de voces humanas...

A la una habían regresado los peregrinos á sus domicilios, todos entusiasmados y perplejos con el espectáculo que acababan de ofrecer y presenciar.

***

Terminadas las visitas jubilares, todos los peregrinos, reunidos en pequeños grupos, han visitado muchas de las magníficas iglesias y basílicas y monumentos artísticos é históricos que en número infinito conserva la ciudad que fué dominadora del mundo. Algunos otros han visitado los célebres santuarios de Loreto y de Asís.

Los cocheros y los comerciantes, especialmente de objetos artísticos y religiosos, no menos que los joyeros, han quedado muy satisfechos de las visitas que los españoles han hecho á sus establecimientos.

A las once de la mañana del dia 24 de Octubre emprendieron el viaje de regreso.

Los peregrinos se detendrán un día en Lourdes, y es muy posible que en la frontera de Irún se crucen con la peregrinación madrileña, que se espera en Roma.

***

El doctor Lapponi ha aconsejado al Papa que permanezca en sus habitaciones y que no abandone hoy el lecho.

Hace ya una semana que León XIII no estaba muy bien de salud, y aunque el doctor Lapponi le había rogado que no recibiese sino pequeños grupos de peregrinos en las salas superiores del Vaticano, Su Santidad quiso continuar bajando á San Pedro.

De aquí que la fibra del Pontífice—por cuanto fuerte á despecho de los años—se ha ido debilitando, y por ende la necesidad de algunos días de descanso.

Por ahora, pues, según me aseguran, no hay nada de alarmante.

PIETRUCCIO LO SPAGNUOLO.

Roma 24 de Octubre de 1900.

Causas criminales

DE ULTRAMAR

La *Gaceta* ha publicado un real decreto dictando reglas para el sobreseimiento de las causas criminales procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.° Se considerarán sobreseidas libremente las causas criminales seguidas y en tramitación en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, mientras fueron colonias de España, y cuyas piezas de autos se hubiesen perdido, respecto de aquellos procesados para los cuales el ministerio fiscal hubiese solicitado en ellas su absolución ó el sobreseimiento de la causa.

Art. 2.° El sobreseimiento de dichas causas lo acordará la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo con vista de los documentos que los interesados presenten al solicitarlo de dicha Sala, de los antecedentes que puedan obrar en la fiscalía del propio Tribunal y de los demás que la Sala estime oportuno adquirir.

Art. 3.° El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.»

CARTA DE PARÍS

Después de mucho vacilar y discutir, el Consejo de ministros ha decidido que la Exposición esté abierta hasta la noche del domingo, dia 11 de Noviembre. Desaparecerán, pues, y se dispersarán todas las maravillas acumuladas en la gran feria internacional, dentro de doce días, irremisiblemente.

Y tendremos que dar el adiós á la animadísima calle de las Naciones, con sus pintorescos palacios, en cada uno de los cuales se resume el genio y el gusto del respectivo país; y habremos de despedirnos también de la fantasmagórica Esplanada, llena de todo lo

que el arte y la industria han sabido crear para el bienestar material ó para recreo de la vista, y daremos asimismo el adiós á las riquezas del Campo de Marte, con su *Chateau d'eau* ó Arca de agua, ilnminada cual los palacios de que se habla en los cuentos árabes.

Como nuestros directores gozan fama de saber proporcionar la dicha al pueblo, han encontrado en el Certámen universal nna ocasión propicia para poner sus discursos en acción, y al efecto han acordado que en uno de los días comprendidos desde el 5 al 11 de Noviembre, seguramente el último, sea enteramente gratnita la entrada en la Exposición, á fin de que los menos favorecidos por la snerte puedan disfrutar también de aquel inolvidable espectáculo; por la noche del día á que me refiero habrá iluminación general, sin que palacio alguno deje de estar radiante de luz, como tampoco dejará de estarlo el *Chateau d'eau*. Como se vé, guárdanse para el pueblo todos los honores y todos los goces.

Por desdicha, todos los pabellones de la calle de las Naciones quedarán cerrados el 31 de Octubre, conforme á derecho y con arreglo á los contratos firmados con la administración; pero, en el fondo, lo que hay es que los comisarios extranjeros temen las consecuencias de la invasión popular, dadas las riquezas artísticas que en aquellos tienen rennidas sus paises respectivos. Además, los tickets de entrada se obtienen ya por 10 céntimos, lo cual convierte en irrisorio el acto de generosidad que se reserva para el último día, en que numerosos expositores, fatigados y tiritando de frío, habrán puesto ya sus artículos á cubierto y tendrán cerradas sus vitrinas.

La prórroga en cuestión ha sido, empero, bien acogida por muchos comerciantes, que han realizado buenos negocios y que todavía verificarán ne despreciables ingresos durante los seis días últimos. Cuantos han sabido presentar algo interesante ó nuevo, no tienen por qué arrepentirse, especialmente entre los extranjeros; los ceramistas daneses, noruegos y suecos han vendido todos sus objetos de arte ó de uso y se les ha pedido veinte ó treinta veces un mismo servicio de mesa, un mismo asperón decorado. Ciertos mármoles italianos se han vendido trescientas veces.

Los franceses han logrado también resultados excelentes con las máquinas, los automóviles y las porcelanas, vendidas veinte ó cuarenta veces. Uno de nuestros grandes joyeros ha realizado ventas por valor de cuatro millones; por objetos muy pequeños de porcelana fina incrustada de esmaltes traslucidos, se han pagado hasta trescientos francos. Para las sederías de Lyon, pera las *toilettes* elegantes que han estado expuestas, ha habido compradores desde la primera semana, repitiéndose cien veces los pedidos de unos mismos modelos.

Casi todo el mundo ha realizado en la Exposición buenos negocios, hasta el dueño de un pequeño kiosco, en el cual, con la venta de salchichas y jamón á 15 y á 30 céntimos, se han recaudado diariamente unos 2.000 francos.

Considerada, pues, la cuestión por el lado práctico, parece que poco ó nada deja que desear; mas, en cambio, las empresas de espectáculos recreativos han sufrido enormes decepciones, y no recogerán otro fruto que la ruina, después de haber invertido sumas considerables; pero es justo decir, sin dejar de lamentar tan triste resultado, que esas empresas han puesto excesiva confianza en la tontería de las gentes, lo que ha hecho que ofrecieran diversiones que no valían el dinero que para disfrutar de ellas se exigía. Brindaron al público con decepciones y han sido víctimas de ellas; esto no es más que justicia.—X.

París 30 de Octubre, 1900.

Congreso Hispano-Americano

Se ha reunido en Madrid la Comisión organizadora para enterarse de los trabajos realizados desde la junta anterior.

El señor Rodríguez San Pedro manifestó que en esta semana resolverán las cantidades con que han de contribuir á los gastos del Congreso y ejecución de los acuerdos el Banco de España, la Compañía Arrendataria de Tabacos y Timbre, el Banco Hipotecario y otras Corporaciones y Empresas, además de algunos particulares que se han ofrecido también á prestar igual concurso.

El señor Martos manifestó que la Compañía inglesa de electricidad se presta á hacer una importante rebaja de precios de la instalación de la luz y suministro de fluido necesario para los salones del Palacio de Museos y Bibliotecas, donde han de celebrarse las sesiones del Congreso.

La Sociedad de Conciertos de Madrid tambien se dispone á dar uno extraordinario y de gala, caso de que la Comisión organizadora lo estime oportuno.

Se dió cuenta á la Comisión de que los representantes del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona rogarán á los delegados oficiales americanos que han de acudir al Congreso hagan nna visita á Cataluña para que se puedan formar nna idea del estado de aquella comarca española.

También en Vizcaya y Asturias se desea que dichos representantes hagan una excursión á aquellas provincias, lo cual les será indicado por los miembros de las respectivas Comisiones provinciales que vienen á la Asamblea.

Para mayor comodidad de los congresistas, en el local donde se reunirá el Congreso, y en los patios exteriores, se establecerán estafetas, restaurant y un punto de carruajes.

A las ofertas que por algunas asociaciones científicas, artísticas y literarias y empresas teatrales se han hecho para dar veladas y funciones extraordinarias en obsequio de nuestros hermanos de América, se ha contestado que se procurará organizar las fiestas en forma que todos contribuyan á los oportunos agasajos en honor de huéspedes tan estimados.

Ya se han remitido al extranjero y provincias cerca de 500 autorizaciones, pedidas por congresistas, para los billetes de los ferrocarriles á mitad de precio, á fin de hallarse en Madrid antes del 8 de Noviembre.

A fin de que puedan asistir los delegados americanos y congresistas de provincias, la Academia de Jurisprudencia ha aplazado la sesión solemne que ha de celebrarse para dar posesión al nuevo presidente elegido, señor marqués de Pozo Rubio, hasta después del 15 de Noviembre.

La cosecha del trigo
EN ESPAÑA

Nuestro estimado colega *El Norte de Castilla*, ha publicado un número extraordinario de 16 páginas, de las cuales 10 están dedicadas por entero á una amplia información, pueblo por pueblo, acerca de las cifras que aproximadamente alcanzaron las últimas cosechas de cereales en nuestro país.

Hé aquí un resumen de los datos que publica *El Norte de Castilla*:

La cosecha de trigo puede calificarse en general de buena, pudiendo evaluarse en 43 000.000 de hectólitros contra 35 000 000 en 1899. La media quinquenal puede evaluarse en 32.000.000 de hectólitros, representando, por lo tanto, la de 1900 un aumento de 11 millones de hectólitros sobre la media quinquenal y de 8.000.000 respecto á la cosecha de 1899.

La proporción media entre lo recolectado y lo sembrado es de 16 fanegas por 1 contra 14 por 1 en 1899.

Reconoce *El Norte de Castilla* que, por regla general, se emplean los mismos sistemas de cultivo que antiguamente, y que se camina á paso de tortuga en los adelantos implantados en otros paises, á los cuales debe el estado próspero de su agricultura. En el empleo de abonos químicos se nota, no obstante, un importante progreso.

El precio es superior en general, el de 11 pesetas por fanega, muy remunerador y el mercado se sostiene firme.

El estado del arrendatario, debido á las buenas cosechas, ha mejorado algún tanto, pero la situación del obrero agrícola, especialmente en Castilla permanece estacionaria, no saliendo los salarios de la peseta en invierno y los cinco reales en la primera, computándose á prima fija de 100 pesetas y mantenido la remuneración por obreros de todas las labores de la recolección.

La guerra anglo-boer

La entrada triunfal de los voluntarios de la City en Londres ha sido causa, como habrán visto ya nuestros lectores en la sección telegráfica, de que que los jingoes, en su paroxismo de falso entusiasmo, provocaran escenas tan salvajes y contrarias á las leyes de la civilización, que en los hospitales, casas de socorro y ambulancias de la metrópoli tuvieron que ingresar más de mil personas, la mayor parte mujeres y niños, para que les fueran curadas las heridas ó contusiones de que fueron víctimas por parte de la populachería patriotera juguete de Chamberlain.

La *ovación* fué de lo más grande, y digámoslo claro, de lo más *brutal* que registran los anales de [illegible] país que se precia de ser uno de los [illegible] cultos y civilizados del mundo.

Poco faltó para que [illegible] mismos voluntarios que fueron al Africa del Sur para derramar su sangre y gastarse el dinero en pro de su amo [illegible] al prestigio del pabellón británico, [illegible] fueran ellos mismos aplastados y víctimas, por consiguiente, de las salvajes hordas de jingoes que convirtieron [illegible] acto que debía ser serio, conmovedor y muy solemne, en una repugnante saturnal de energúmenos.

Mientras ocurrían en Londres tan repugnantes escenas, comunicaba el telégrafo inglés, á pesar de la rigurosa censura de Lord Roberts, noticias gravísimas del Africa del Sur, en donde se nota la actividad de los burguers hasta en la Ciudad del Cabo, expuesta á ser, cuando menos se piense, víctima de un golpe de mano.

La campaña anglo boer se pone ahora muy fea por la parte de Joannesburg y por el lado de Vryburg, en donde todos los hombres hábiles empuñan ahora las armas contra el invasor inglés, cada vez más diezmado por las balas boers, la fiebre entérica, la viruela y otras enfermedades á cual más espantosa.

Todo lo que lean nuestros lectores sobre la llegada á Europa del venerable Krüger y de lo que hará y dejará de hacer, no son más que conjeturas de los corresponsales ingleses, á las cuales no se debe dar crédito alguno.

Todo lo que harán el presidente del Transvaal y el crucero «Gelderland» que lo conduce á bordo, lo ordenará el gobierno holandés en el momento oportuno, ó sea cuando el citado buque toque en Port-Said y reciba la visita del consul holandés en aquel puerto, el cual ha recibido ya un pliego de Amsterdam con las instrucciones sobre lo que deberá hacerse al entrar el crucero en el Mediterráneo.

Mercado de cereales

Los negocios de trigos han experimentado muy ligeras variaciones, lo mismo en lo relativo á los precios que en lo que afecta al movimiento mercantil.

Ha continuado la firmeza en los principales centros productores, por subsistir las causas que indicamos hace ocho días, como determinantes de esa tendencia.

Y no es fácil [illegible] entras los cambios sigan tan [illegible] pueda lograrse la baja del trigo, á [illegible] de la resistencia de la demanda.

En cuanto á Castilla, la oscilación ha sido de 46 reales, á que se cotizaba el trigo en los almacenes de Valladolid, á 46'50, á que se vende hoy.

Rioseco y Medina del Campo operan á 44'50 y á 47'25 reales, respectivamente.

Según parece, en el extranjero han bajado algo los precios.

Los demás cereales siguen firmes, excepto el maíz, que en Zaragoza se paga ya á 57 pesetas cahiz.

NOTICIAS

El gobernador civil, señor Cuesta, al efecto de dar cumplimiento á la real órden circular del ministerio de la Gobernación, ha conferenciado con el capitán general, con los jefes de la guardia civil y de la policía, con el fin de adoptar las medidas convenientes para prevenir cualquier acto que tenga carácter sedicioso y castigarlo con todo el rigor de la ley.

Respecto á la prensa, el señor Cuesta ha enviado un atento B. L. M. á los periódicos confiando en la discreción de los directores de las publicaciones locales, que evitarán la necesidad de tomar medidas de represión.

El señor Cuesta no cree necesaria, dada la tranquilidad que en Sevilla reina, la publicación de bandos por las calles. Se hará pública la determinación del gobierno de suspender las garantías constitucionales en el *Boletín Oficial* de hoy, en el que se publicará el real decreto.

El estado de la huelga de los carpinteros continuaba ayer lo mismo, si bien es verdad que los maestros parecen mostrar tendencias á aceptar las condiciones impuestas por los oficiales.

Estos, á pesar de los días que llevan de paro forzoso, se muestran contentos y dispuestos á quemar el *último cartucho*.

A las oficinas de la Sociedad, que de continuo están llenas de huelguistas, han acudido varios particulares con objeto de continuar por su cuenta los trabajos que tienen emprendidos, aceptando las condiciones de los oficiales.

Por su parte, muchos maestros, á pesar de haber firmado en su reunión última un documento en el que se comprometían á no aceptar las bases, parece que han variado de modo de pensar.

El dueño del taller establecido en la calle Conteros citó ayer mañana á sus oficiales para admitirlos al trabajo, pero en vista de que á las doce no había parecido, éstos se retiraron.

Mañana es casi seguro que quede solucionada la huelga, pues los más reacios, visto que los oficiales no ceden y que de continuo reciben socorros para seguir en esta situación por mucho tiempo, preferirán aceptar las bases á sufrir mayor perjuicio en sus intereses.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de la Coruña, el que durante algunos años ha sido fiscal de la de Sevilla, don José Guerrero de Miguel.

Deploramos grandemente la ausencia de un funcionario que dió muchas y repetidas pruebas de discreción y de acierto y que se conquistó generales simpatías.

El señor Guerrero de Miguel conquistará en todas partes el aprecio de la opinión pública, que hoy lamenta ver marcharse de Sevilla á un funcionario competente que la satisfacía.

Deseamos al señor Guerrero de Miguel prosperidades en su nuevo cargo.

Para sustituir en nuestra Audiencia al señor Guerrero de Miguel, ha sido nombrado el que era presidente de la Audiencia de Albacete, don Gaspar Castaño.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 37; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 252; id. id. con bonos solamente, 206; total de bonos repartidos, 310; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 392; total de individuos socorridos, 1.383.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Vicente Cbiralt y Selma.

En la casa núm. 2 de la calle Daoiz, domicilio de doña Isabel Fernández, se ha cometido un robo.

Los ladrones se apoderaron de unos pendientes de oro con perlas y esmaltes en negro; una sortija también de oro, con un aro del mismo metal y un diamante en el centro, y un ajustador también de oro.

De las diligencias practicadas por la policía, las referidas alhajas han sido encontradas en la casa de préstamos de la calle San Luis núm. 53, á nombre de Luis Ramírez, con domicilio en la calle Relator núm. 42, y pignoradas en 40 reales.

La policía se dirigió á la mencionada casa, donde su dueño, don Ricardo Vega, manifestó que ni allí vive Luis Ramírez, ni siquiera sabe quién es.

Las alhajas han quedado depositadas en el juzgado correspondiente y la policía practica diligencias para la captura del autor ó autores de este delito.

La recaudación de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al cuarto trimestre del presente año natural, se verificará en los pueblos que á continuación se expresan, durante los días y por los cobradores que también se relacionan:

Pueblos; Aguadulce, días 11 y 12, mes Noviembre, cobrador don José Borrego; Badolatosa, 8 al 10, idem don Manuel González; Casariche, 7 al 9, idem don José Adame; Estepa, 2 al 6, idem el mismo; Gilena, 11 al 13, el mismo; Herrera, 3 al 5, don José Borrego; Lora de Estepa, 4 y 5, don Manuel González; Marinaleda, 4 al 6, don Eduardo Montes; Pedrera, 7 al 9, el mismo, y La Roda, 7 al 9, don José Borrego.

Ha dado á luz un hermoso niño la distinguida señora doña Dolores Taberner y Baudet, esposa del reputado doctor don José Sánchez Lozano.

Ayer se celebraron en la Catedral honras fúnebres por el alma del que fué arzobispo de Sevilla cardenal Sanz y Forés.

En el Arahal ha detenido la guardia civil á Manuel Bravo González, de 19 años de edad y de estado soltero. Este, en una reyerta tenida con su madrasta, Trinidad Gallego Bohorque, la hirió gravísimamente en la cabeza, dándole un fuerte golpe con un velón de bronce.

Por disposición de los excelentísimos señores condes de Valde Infantas, propietarios del convento de religiosas de Nuestra Señora del Socorro, se han celebrado ayer en dicha iglesia solemnes funerales por la fundadora del expresado convento.

El valiente diestro cordobés Antonio de Dios, *Conejito*, que como es sabido no pudo, bien á su pesar, tomar parte en la corrida á beneficio de la familia del infortunado espada madrileño Domingo del Campo, *Dominguin*, ha enviado á un redactor de *El Imparcial* un cheque de quinientas pesetas, rogándole lo entregue á la comisión organizadora de la caritativa fiesta, á fin de sumar su importe á los rendimientos que ella ha producido.

Al presentarse en la calle Recaredo núm. 63, el agente ejecutivo José García Pelufo para verificar un embargo á la vecina Carmen Cueto Sánchez, el esposo de ésta, Luis Pérez Caro, se dedicó á insultar al agente y al alguacil que le acompañaba, Juan Luque.

El Pérez hizo uso de una escopeta para agredir al referido agente, logrando éste arrebatarle el arma.

Uno de los testigos llamado Antonio Baena Llamas, ha manifestado á la policía que el agente ejecutivo hizo uso de un arma de fuego para agredir también al Luis.

El escándalo que se promovió en la casa fué mayúsculo.

La comisión municipal de cementerios se reunió ayer presidida por el teniente de alcalde don Joaquín Palacios Cárdenas y con asistencia de los vocales señores Juliá, Sánchez Castañer, Delgado y otros.

Se aprobó la solicitud presentada por don Eduardo Cobián, como albacea testamentario del facultativo don Manuel Pizarro, pidiendo la concesión de terreno para labrar un panteón en el de San Fernando.

Asímismo la concesión de sepultura para el enterramiento de los restos de don Manuel Sánchez Martínez, y por último se acordó pasase á ponencia del señor Sánchez Castañer la instancia deducida por la comunidad religiosa Hijas de Cristo, establecida en Triana, solicitando también terreno para construir otro panteón en la mencionada necrópolis.

Se encuentra en Sevilla el digno magistrado de la Audiencia provincial de Huelva, juez que fué de Sevilla don José de Lezameta.

Durante la próxima semana, del 5 al 12 corresponde el servicio de guardia nocturna al juez del distrito de la Magdalena, que vive Abades 6, al escribano don Antonio Verger, con domicilio Gravina 50, y al médico don Benito Galocha, Ancha de San Bernardo 10.

En el expreso de ayer tarde marcharon á Madrid el director de *El Liberal*, don Miguel Moya, y el gerente de la sociedad de aquel periódico y brillante escritor don Isidoro Fernández Florez.

Se encuentra en Sevilla el diputado á Cortes por Carmona, don Lorenzo Domínguez Pascual.

Sucesos

En la casa de socorro de la plaza de San Francisco ha sido curada de una herida dislacerada y superficial en la cara anterior de la pierna izquierda, una mujer llamada Concepción Lorenzo Jiménez, á la cual mordió un perro en ocasión de transitar por el Compás de la Laguna.

—

En la madrugada anterior se produjo alarma entre los vecinos de la calle Marte, á causa de que un individuo llamado Enrique González Fernández llamaba á grandes voces al sereno. Al acudir éste se encontró con que un sujeto llamado Manuel Alvarez amenazaba con una navaja al González, su señora y otro individuo que les acompañaba. Al ver al sereno el *guapo* se puso en precipitada fuga.

—

Por escandalizar en la vía pública, en estado de embriaguez, han quedado detenidos en el arresto municipal Antonio Peñalosa, José González García, Antonio Asencio Borrego y Manuel Herrero Romero.

—

Por los agentes de la autoridad ha sido detenido en el arresto municipal un individuo llamado Salvador Ortega al cual se le intervino una papeleta de empeño de unas botas que había hurtado.

En la Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor marqués de Esquibel se reunió ayer tarde la Diputación provincial, celebrando la cuarta sesión de las cinco acordadas para el segundo periodo semestral, y con asistencia de los señores Benjumea, Rodríguez Pacheco, Héctor y Abreu, García Galindo, Maruve, Ternero (don José), Florido, Clavijo, Puente Cuevas, Mejías, Fuentes Castillana, Santigosa, García Guerra, Vidal y García (don Domingo.)

Después de leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se habilitó al señor Vidal para el cargo de vocal secretario.

Entróse á continuación en la orden del dia, aprobándose varios expedientes y acuerdos de escaso interés.

A petición del señor presidente, se dió lectura del acta de la comisión especial nombrada para entender con el sindicato de acreedores acerca de los detalles necesarios para llevar á efecto la leminación de la deuda provincial, así como de los acuerdos tomados por el sindicato en la reunión celebrada en el Círculo Mercantil, siendo aprobados ambos acuerdos y el acta.

El señor marqués de Esquibel manifestó que podía la Asamblea dar por terminado este asunto y hacer que las láminas se entreguen á los acreedores á medida que presenten las cuentas justificadas y que sean estas estudiadas por la comisión especial. La Asamblea lo acordó en la forma expuesta por el señor Esquibel.

Por último, se dió cuenta del dictamen de la comisión de Asuntos jurídicos proponiendo entablar demanda contencioso-administrativa contra la real orden dictada sobre la división de término de Morón y Puerto Serrano por no haberse llenado algunos trámites, siendo aprobada.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las cuatro y media de la tarde.

TRIBUNALES

Se ha verificado ayer la vista de un pleito del juzgado de Cadiz, seguido por don José Cabanalla contra la sociedad mercantil A. J. Gordón y compañía, por cobro de una cantidad, informando en derecho los abogados don Ricardo Franco y don Luis Huertas.

—Se vió en juicio oral y en la sección primera una causa del juzgado de la Magdalena contra Luis Guzmán Peral y en mujer Catalina Arjona, por hurto, defendiéndolos don Manuel García Campos y don Francisco Valera.

—En la segunda se verificó la de una causa del partido de Utrera, por allanamiento de morada, contra Manuel Reguero, defendiéndolo don Sebastián García Pego.

—Se verificó en la sección tercera la de una causa del juzgado del Salvador contra José Morales Mateos, por atentado, siendo su defensor don José García Martínez.

—A la visita de cárceles celebrada ayer asistieron los magistrados señores Monreal y Monsalve y el abogado fiscal sustituto don Miguel Simón Calcaño.

La intentona carlista

Las noticias que se están recibiendo de toda España, dan á comprender bien claramente que la intentona carlista ha fracasado. La energía con que el gobierno ha puesto todos los medios posibles para sofocar en un principio la insurrección carlista, está dando un resultado admirable.

En Valencia han sido detenidos don Alejandro Reyero, titulado general en jefe de la región; don Manuel Orrico, don Eugenio Cabrera, don Adolfo Jiménez de los Ríos, don José Marqués Oltra y su hijo, don Pedro Marqués, don Manuel Carceller, don Juan B. Beliveser y don Francisco Carreras.

En Tarragona: Don José Badoy Camps, uno de los ediciosos de Badalona.

En Zaragoza: Don Valentín Alegría.

En Pamplona: Don Lupiano Errea y don Joaquín Mendoza, ambos diputados provinciales; don Pedro Arrieta, coronel de ingenieros carlistas, y don Eustaquio Echave, director de *El Pensamiento Navarro.*

En Vizcaya: Además del barón de Sangarréa, en secretario particular y un amigo que le acompañaba.

En Guipúzcoa varios detenidos, cuyos nombres se desconocen aún en los centros oficiales.

En Madrid, han sido detenidos el marqués de Villadarias y el señor Solens, al cual se le han encontrado en su domicilio los objetos siguientes:

Un sello de metal con la siguiente inscripción: «Dios, Patria y Rey.—Compañía de cazadores de Castilla», que se cree fué usado en la anterior campaña.

Un pliego escrito de papel cuadriculado, el cual, según noticias, contiene una distribución de fuerzas; pero no se sabe si se refiere á las circunstancias actuales ó á la pasada guerra civil.

Un sobre dirigido á don Manuel Solana por C. del C., que contiene trozos del mapa de España, en papel de calcar.

Otro sobre más pequeño dirigido al señor don José G. de la Solana por J. V. del N., conteniendo ocho cuartillas, en las que hay una alocución carlista.

Un revólver Smith y cápsulas, un sable de Toledo del año 1845, una espada, un machete y un pito.

En uno de los lados de la hoja del machete se lee «Machete reglamentario» y en el otro «La Catalana, teniente Rey, 26. Habana.»

—Según comunican de Berga, han surgido desavenencias entre los carlistas que componen la pequeña partida que merodea por aquellas inmediaciones.

Madrid 3.

Según versiones que acoge *El Imparcial* llegado ayer tarde á Sevilla, hacía ya tiempo que la primera autoridad de Barcelona tenía conocimiento de los manejos de los carlistas, á los que venía siguiendo los pasos por medio de sus agentes.

El sábado 27 de Octubre el capitán general ordenó que se aumentara la vigilancia que se ejercía de varios y determinados individuos y 25 agentes de la ronda de seguridad, cumpliendo las instrucciones del general, se pusieron habilmente sobre la pista de las personas señaladas.

Uno de los puntos más particularmente objeto de la atención de la primera autoridad militar, fué la estación de la línea de Villanueva y Geltrú, situada en el muelle de San Beltrán, pues sabía por confidencias dignas de absoluto crédito, que se reunían en el despacho del jefe de la estación señor Vidal, varios personajes conocidos por sus ideas carlistas, entre los cuales figuraban Soliva y Alegría.

Vidal era además conocidísimo como partidario del pretendiente, pues fué hombre de acción en la provincia de Gerona durante la última guerra.

—Han seguido haciéndose registros domiciliarios, entre otros, en las redacciones de *La Cruz* y *El Centro.*

—El ministro de la Gobernación y el gobernador civil han conferenciado, acordando nuevas instrucciones.

—Dicen de Barcelona que los individuos de la partida de Berga visten traje del país y cuando se acercan las tropas arrojan las armas y las boinas, y se dispersan, recogiéndolas después.

Se asegura que uno de los carlistas detenidos ha hecho importantes revelaciones.

La columna de las fuerzas liberales en Berga ha extendido sus reconocimientos á la Sierra de Nou Baga, y demás partes de la región, sin obtener resultado alguno.

Ha cesado completamente la alarma en Sabadell y Tarrasa.

—Dicen de Pamplona que han sido libertados los carlistas detenidos ayer en la capital, pues nada resulta contra ellos.

En algunos pueblos siguen detenidos los que se creen comprometidos.

Los círculos carlistas han sido cerrados.

—Dicen de Vich que han desaparecido varios caracterizados carlistas y que se ejerce gran vigilancia sobre otros.

Se ha cerrado el círculo tradicionalista y se han hecho numerosos registros.

—Se asegura que hoy continuarán los registros y las detenciones.

—La prensa extraña la reserva que anoche se guardó en el negociado de la prensa del gobierno.

—Se ha notado movimiento en la capitanía general.

—El telegrama oficial del capitán general señor Delgado, dice lo siguiente:

«Se confirma que la partida de la comarca de Piera la componen 25 hombres armados, descalzos y al parecer desalentados.

Se la persigue, según participé.

En nuevos reconocimientos hechos por las fuerza de Igualada se han recogido cuatro escopetas, un cachorrillo, un sable y algunas balas explosivas.»

—Sábese que la guarnición de Ainsefra se eleva á siete compañías.

—Las fuerzas escalonadas entre Igli y Ainsefra son siete batallones de infantería, dos de infantería ligera, dos escuadrones de cazadores y dos secciones de artillería.

ALCANCE TELEGRAFICO

3 de Noviembre.

Del extranjero:

Lóndres.—Telegrafian de Lorenzo Marquez que una sección compuesta de 40 boers que se dirigía al Transvaal fué copada por una columna inglesa, la que les mató ocho hombres, cogiendo prisioneros á los restantes.

Nacionales:

—Madrid.—Ha llegado á Barcelona el nuevo gobernador civil de la provincia, señor Hinojosa, encargándose inmediatamente del mando.

En la estación le esperaban el obispo señor Morgadés, el alcalde y la plana mayor de los conservadores.

—Ha salido de la Coruña el señor Romero Robledo, acompañado de varios amigos.

La despedida fué fría.

Dícese que Romero Robledo muéstrase disgustado del viaje.

—Ha causado grande sentimiento la muerte del contralmirante Terry, subsecretario del ministerio de Marina.

Se recuerdan sus estudios científicos y los servicios que ha prestado á la Armada.

Mañana á las diez se verificará el entierro.

—El ministro de Marina se ocupa de la formación de la escuadrilla destinada á la vigilancia de las costas de Cataluña.

—El exjefe del gobierno señor Silvela y el señor Villaverde han ultimado ya los asuntos de que habrán de ocuparse las mayorías cuando se reunan las Córtes.

—El ministro de la Gobernación, señor Ugarte ha dicho que á su juicio el levantamiento de la partida de Piera obedece á la orden prohibiendo la peregrinación. Supónese que los individuos que forman dicha partida son peregrinos.

—Continúan practicándose registros domiciliarios y diligencias, sobre cuyo resultado guardan gran reserva las autoridades.

—Según comunican de Lérida, han sido detenidos por las autoridades en aquella capital don Luís Bring y don Manuel Roger, abogados; don Dionisio Arugaeta, médico; don José Gnach, labrador; don Ceferino Escolar, vicerector del Seminario; Antonio Panades, conserje del mismo; don José Puig, propietario, y el presbítero don José Soler.

En Cervera han sido también detenidos don Antonio Nuix, diputado provincial; don Salvador Imagui, Buenaventura Canila y Salvador Fabregat.

En Poble de Segur han sido detenidos los caracterizados carlistas José Tarre y José Badavía.

AMENIDADES

CHASCARRILLOS

—No señor—dice el padre de la muchacha—no puedo concederle á usted la mano de mi hija.

—Pero, ¿por qué?

—Es un secreto de familia. La pobrecilla es imbécil.

—Pues no no he notado. ¿En qué consiste su imbecilidad?

—¡En haberse enamorado de usted!

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 4 Noviembre.

Santos de hoy.—S. Carlos Borromeo, ob.

Santos de mañana—San Zacaria, prof., y Sta. Isabel, padres del Bautista.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de S. Alberto.

—

Situación probable de los vapores de esta matricula.—Dia 2 de Noviembre de 1900

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Santander, para el Sur.
Cabo S. Sebastián, en Barcelona, para Levante.
Cabo de la Nao, en Avilés, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Coruña, para el Sur.
Cabo San Vicente, en Valencia, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Poniente.
Cabo Quejo, en Santander, para el Norte.
Cabo Peñas, en el mar, para Santander.
Cabo Trafalgar, en Marsella.
Cabo Palos, en Algeciras, para Levante
Cabo Ortegal, en Coruña, para el Norte.
Cabo Creus, en Cadiz, para Levante.
Cabo S. Martin, en Almería, para Poniente.
Cabo Espartel, en Sevilla y sale el 4.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao, para el Norte.
Itálica, en Sevilla, para Levante.
Ibaizabal, en Cadiz, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Norte.
Vizcaya, en el mar, para La Palice.
Triana, en el mar, para Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Cádiz
S. Fernando, en el mar, á Alburquerque.
Torre del Oro, en Almería.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Avilés.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Alicante.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Barcelona.

Bética

Calderón, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Goya, en el mar, para Faro y Londres.
Rioja, en el mar, para Amberes.
Moratín, en Cadiz, para Sevilla
Montañés, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla
Juan Cunningham, en el mar, para Riveira y escala á Sevilla.
Lista, en Sevilla, para Amberes.
M. Saenz, en Santander y escala á Sevilla
Herrera, en Villagarcía y escala á Sevilla
Bravo, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Fortuny, en Londres.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

03 toros 07 bueyes 09 vacas 0 novillos 05 utreros, 03 erales, 15 añojos, 04 terneras, 000 carneros, 00 machos, 73 ovejas, 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'75 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'70 á 1'90; terneras de 1'90 á 2'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.978.868 kilógramos. Han sido reprobadas 06 reses mayores y 00 menores.

—

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	233
Entrados en este día.	206
Total	439
Han salido: para el consumo 107 / » de tránsito. 1	108
Quedan para el inmediato día.	331

Los cerdos vendidos han pesado 10,886 y 0{0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'57.

—

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.000 arrobas.
Entradas de ayer, 6 800 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 49 1{8 á 00 0{0; viejo de 00 á 0{0 á 00 0{0, endeble, de 00 á 0{0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 3 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 4.

Jefe de dia: el Comandante de Ingenieros D. Miguel de Bago.

Hospital y provisiones el capitan de Soria D. Juan Rodriguez.

Parada: Granada en primer turno

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 31 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	761'9
		3 tarde.	761'7
		media.	761'8
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol.	25'8
		á la sombra.	24'8
	Mínima	al aire.	10'2
		reflector.	9'8
	A la sombra.	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	13'8
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor.	9 mañana.	10'8
		3 tarde.	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. E
		3 tarde.	Norte
	Fuerza	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caida en milímetros			00'0

Acciones astronómicas.—Dia 4 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 36 minutos de la m.	Aparece á las 03 y 17 minutos de la t.
Se pone á las 4 y 58 minutos de la t.	Se pone á las 03 y 28 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el dia 4

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—Por la tarde. A las 8 y 1{2, El rey que rabió.—Por la noche. A las 8 y 1{2, Catalina.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Por la tarde. A las 3 y 1{2, Cuadros disolventes y Agua, azucarillos y aguardientes.—Por la noche A las 7, María de los Angeles.—A las 8, El barquillero.—A las 9, Gigantes y cabezudos.—A las 10, María de los Angeles.—A las 11, Las campanadas.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 4 del próximo mes de Noviembre á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Abril de 1899 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 3 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	65'90
» fin corriente.	65'20
» exterior.	72'20
Amortizable.	00'00
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	77'50
» de 1890.	64'61
Empréstito filipino.	00'00
Banco de España.	499'00
Tabacos.	372'00
Paris vista.	32 60
» 8 dias.	00'00
Londres vista.	32'80
Nuevo empréstito.	86'89

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1{4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1{4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1{2 céntimo en lugar de 1{4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 18.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	8.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.12 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		8 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Arr echos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahína	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 856

Sevilla: Martes 6 de Noviembre 1900

Asuntos del día

La noticia de la presentación de una partida carlista en Badalona y de la aparición de otros grupos facciosos en Igualada y Berga ha causado una impresion fácil de explicar, pues aunque en sí hayan tenido corta importancia estas intentonas sediciosas, las han considerado muchos como indicios y señales de que pudiera plantearse de nuevo en España el problema del órden público, que, como todo el mundo sabe, ha sido durante la mayor parte del siglo la primordial preocupación de los gobiernos.

Los iniciados en los misterios de la Bolsa explican lo ocurrido relacionándolo con la proximidad de la liquidación de fin de mes y suponen que el impulso de estas criminales maniobras ha venido de París, ó por lo menos que allí se han suministrado los medios materiales para llevarla á efecto. En comprobación de esta creencia se citan telegramas recibidos dos días antes del suceso en que se indicaba la probabilidad de que ocurrieran desórdenes en una ó dos provincias de España (las de Barcelona y Castellón, segun parece), con lo cual tomaría mayores vuelos la baja iniciada por el sindicato de especuladores extranjeros que combaten el convenio relativo al Exterior estampillado.

Aunque en los primeros momentos alcanzó general asentimiento esta explicación, al saberse que el suceso de Badalona no era un hecho completamente aislado, sino que tenía ramificaciones en algunos otros puntos, adquirió cuerpo el temor de que se tratase de una verdadera conspiración carlista, creciendo, como era natural, la alarma. Tantos males nos ha causado un siglo de guerras civiles, revoluciones y motines así en lo tocante á nuestros intereses materiales, como en la esfera de lo moral, que no es extraño que la más descabellada empresa contra el órden público produzca inquietud hasta en los ánimos más serenos. ¿Será posible que tengamos una nueva guerra civil? se preguntan los más asustadizos.

***

Un exámen imparcial de las circunstancias en que la nación se encuentra al presente, muestra la improbabilidad de que se reproduzcan nuestras pasadas guerras civiles. Aparte de que los entusiasmos politicos han decaido grandemente (y éste es quizás el único caso en que puede ser un bien el escepticismo), las causas históricas y sociales que hicieron posibles nuestras dos grandes guerras civiles no existen en la actualidad. En la primera guerra civil, gran parte del elemento oficial que había servido á Fernando VII consideraba como legítimo sucesor de éste á su hermano D. Carlos; el bando ultra-realista, aunque en los últimos tiempos del reinado de Fernando había pasado de perseguidor á perseguido y de servidor leal de Monarca á conspirador faccioso, conservaba hondas raíces en todas partes. En el ejército, en el clero, en la magistratura, en todas las clases sociales abundaban los partidarios del antiguo régimen; el partido carlista representaba para muchos la continuación de lo existente, y el cristino ó isabelino la tendencia innovadora y revolucionaria.

En la última guerra civil fueron distintas, pero también poderosas, las causas que contribuyeron á que la insurrección carlista alcanzara grandes vuelos. La anarquía en que sumió á España la revolución, la ofensa constante de los sentimientos religiosos, la alarma natural de las clases conservadoras, amenazadas á cada momento por el desbordamiento de las pasiones de la plebe, hizo que para muchos el carlismo apareciera como una solución y una esperanza de órden. Y así se dió el caso de que el desarrollo del carlismo estuviese en relación directa con el desquiciamiento que reinaba en Madrid, y que llegase á su apogeo en los aciagos días de la federal, y que decayese tan luego como la restauración de la monarquía constitucional creó un gobierno ordenado y estable.

Desde 1875 á 1897 el carlismo cayó en tan completa decadencia que le pudieron dar por muerto los que no recordaban como en el reinado de Isabel II recobró diversas veces su fuerza cuando ya parecía aniquilado. La hábil política de Cánovas atrayéndose numerosos elementos afines al partido carlista ó que de él formaban parte, la política de acatamiento y de respeto á los poderes constituídos inspirada desde el Vaticano, la relativa prosperidad que la paz y el órden reportaron al país, contribuyeron á que los carlistas quedasen fuera de combate. Los republicanos, guiados por el tenaz Ruiz Zorrilla por el vergonzoso camino de los pronunciamientos militares, fueron en todo ese período la verdadera preocupación de los gobiernos, hasta que poco á poco la estéril repetición de las cuarteladas, el personalismo, los celos y rivalidades entre los jefes y el despego creciente de la opinión fueron disolviendo aquel partido, que tan pujante parecía en los primeros años del reinado de D. Alfonso XII.

***

Los partidos de la restauración y de la regencia pudieron vanagloriarse con razón, hasta que estalló la última y funesta revolución cubana, de haber instaurado el órden público y de haber reducido á la impotencia á los facciosos de la derecha y de la izquierda. La mejor prueba de lo mucho que se adelantó en este terreno, ha sido lo que hemos visto al terminar nuestra desastrosa guerra con los Estados Unidos. A pesar de lo crítico que era aquel momento en que por todos lados se veían peligros, ni los republicanos lograron recobrar sus fuerzas, ni los carlistas, que tan amenazadores llegaron á presentarse en alguna ocasión, pudieron repetir los sangrientos fastos de las pasadas guerras ni siquiera el desastroso intento del general Ortega.

Esta es una de las razones que inducen á creer que el carlismo, aunque haya recobrado alguna fuerza en estos últimos tiempos por errores agenos, no dispone de medios para continuar la luctuosa historia de nuestras guerras civiles. Si en los momentos en que se verificaba la evacuación de nuestras colonias, en que la repatriación de un ejército vencido casi sin lucha ofrecía tantos peligros, en que el quebrantamiento del poder público era inmenso, en que estaban sangrando las heridas que al amor propio nacional y al patriotismo infirieron nuestra humillación y nuestro despojo, si en momentos tales no pudo el carlismo encontrar un Villacampa ni promover un levantamiento popular, hoy que ha pasado la excitación propia de aquellos instantes y que la necesidad de paz y de órden es comprendida por todos, menos podrá lanzarse al campo con esperanza alguna, no ya de triunfo, pero ni aun de poder sostener la lucha.

Fáltanle al carlismo los elementos que en épocas pasadas le dieron fuerza: no cuenta con el apoyo del clero, que salvo raras excepciones acata á los poderes constituídos, siguiendo los consejos del episcopado y las sabias enseñanzas del venerable León XIII; no tiene prosélitos en el ejército; en las altas clases sociales su influencia es casi nula. Las Provincias Vascongadas y Navarra, que fueron antaño su baluarte, desean hoy más que nunca la paz, en que gozan los frutos de su riqueza y de su industria. El espíritu público le es hostil en la mayoría de las provincias de España.

Al patriotismo de los carlistas que no estén cegados por un fanatismo raro en estos tiempos, no se le oculta ciertamente que en causa nada ganaría con ensangrentar á la patria sin esperanzas de triunfo. Con los progresos del armamento y la rapidez de las comunicaciones, las guerras de partidarios no son hoy tan fáciles de organizar como en otros tiempos, ni pueden producir otro resultado que el de asolar algunas comarcas y presentarnos como fácil presa ante las codicias internacionales que proclaman la aniquilación de los pueblos débiles y caducos.

Telegramas del domingo

New York.—Ha sido detenida la artista que fué raptada de París por el escultor Mr. Dumas.

Este, que es casado, ha solicitado el divorcio para contraer nuevo matrimonio con la expresada actríz.

Madrid.—Ha sido denunciado el último número del periodico republicano *El País*.

—El jueves se firmarán los nombramientos de senadores vitalicios.

Hasta ahora son seguros los señores Merry, del Val y Linares.

Para los dos puestos vacantes figuran muchos candidatos.

A los liberales no se les ha dado ningún puesto, porque en breve tendrán dos por derecho propio.

En dicho día se firmarán también los nombramientos para la Mesa del Senado de los señores Dabán, duque de Béjar, Rodríguez Sampedro y conde de Pallarés.

En el Congreso quedarán los mismos secretarios.

—Los toros que se lidiaron esta tarde en Denia fueron malísimos, dando origen á que el público protestase en forma tan violenta que adquirió caracteres de verdadero motín.

Los espectadores quemaron los asientos y realizaron otros destrozos.

El último toro murió acribillado por el público que lo despedazó, llevándose la carne.

La intervención de los carabineros apaciguó el motín.

—El ministro de la Gobernación ha recibido telegramas de muchas provincias, en los que se le comunica que existe en ellas completa tranquilidad.

—El gobernador de Murcia participa que el Sr. Llorens, bajo su palabra de honor, ha protestado de no tener ninguna participación en el actual movimiento, pidiendo se le permita tomar las aguas de Fortuna.

—Se confirma que á los 13 individuos pertenecientes á la partida que fueron detenidos, se les ha encontrado dinamita, pólvora y armas.

Se han practicado nuevas detenciones, incluso la de un sacerdote.

—Las tropas que perseguían la partida de La Bisbal, dicen que se ha disuelto ésta.

—Se ha embarcado el exgobernador señor Dorda.

—Los carlistas batalladores y pacíficos han ahondado sus disensiones, creyéndose que éste sea el origen de la determinación de la algarada.

—Los telegramas recibidos de Zaragoza desmienten que exista en ella agitación carlista.

—A las cinco de la tarde de hoy ha sido encarcelado el P. Bocos, párroco de San Lorenzo, después de haber prestado declaración ante el juzgado.

—La cuestión carlista preocupa grandemente á los [illegible] residentes en París.

Por esto son esperados con avidez los periódicos de Madrid.

Ciertos personajes carlistas se reunen con frecuencia en el Gran Hotel.

El marqués de Cerralbo ha marchado á Italia.

—Sigue ignorándose el paradero de la partida de Berga, habiéndose confirmado oficialmente que se internaron en Francia los cabecillas Frandes y García.

La intentona fracasada

El Imparcial llegado ayer á Sevilla dice que los ministros se encuentran satisfechos.

Consideran, dice, que el movimiento carlista está dominado completamente, merced á la actividad con que se ha procedido y á que se haya descubierto el complot que el día de San Carlos debía estallar.

Añaden los ministros que el haberse anticipado algunas partidas en la provincia de Barcelona ha estimulado al gobierno á proceder en los términos que lo ha hecho.

Varios ministros estuvieron ayer tarde á última hora en el ministerio de la Gobernación y el Sr. Ugarte les dió á conocer los telegramas oficiales que había recibido.

Por la noche estuvieron en el domicilio del jefe del Gobierno los ministros de la Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Agricultura, en compañía de otras personas ajenas al ministerio.

Todos se manifestaban muy complacidos del resultado obtenido por las medidas del Gobierno.

LOS GOBERNADORES

En las últimas cuarenta y ocho horas se ha visto el ministro de la Gobernación abrumado por la larga serie de consultas que le han formulado los gobernadores de las provincias acerca del cumplimiento de la circular publicada en la *Gaceta* á continuación del decreto sobre suspensión de garantías.

A cada consulta contestó el ministro diciendo claramente que, cuando no resulte cargo alguno contra las personas detenidas, que se las ponga inmediatamente en libertad; cuando los cargos sean bien manifiestos, que se pase al tanto de culpa á los tribunales, y cuando existan cargos no bien determinados, aunque sí convicción completa de tener participación la persona detenida en la organización militar carlista, hagan uso entonces de la facultad de decretar el destierro.

FUNERARIA

Toca á muerto la campana
Con triste y doliente són,
Invitando á la oración
Al que ha de morir mañana.
Y en su torpe desvarío,
Este, en el placer soñando,
Vá por el mundo vagando
Esclavo de su albedrío,
Sin más bien que la esperanza,
Vana como es vano el sueño,
Que lo tortura en su empeño
De anhelar lo que no alcanza;
Ambicionando el placer
En sus dichas ilusorio,
Principio de un purgatorio
Que comienza á padecer;
Entregado á la pasión
Que le abrasa, engañadora,
Siendo la demoledora
De su pobre corazón.
Y olvida que la campana
Le anuncia con tristes sones
Que sus locas ambiciones
Polvo vil serán mañana.

José Muñoz San Román.

La guerra anglo-boer

Va descubriéndose poco á poco que todas las noticias telegráficas de Lord Roberts al *War Office* británico, no son más que una colección de embustes especialmente en las que se refieren á operaciones militares.

Para orientarse algo, daremos á nuestros lectores las noticias que sobre la marcha de la campaña en el Africa del Sur han comunicado recientemente los telegramas particulares.

En la Colonia del Cabo ó sea en Palmeit muy cerca de la ciudad de Dortrech, atacaron los boers en número de 200 el martes próximo pasado, á la policía del Cabo retirándose aquellos después de dos horas de fuego y haber causado algunas bajas á dicha policía por la orilla derecha del Orange á los montes vecinos.

El número de refugiados boers que había en Lorenzo Marquez, va disminuyendo de día en día, de una manera considerable, lo cual disgusta no poco á los ingleses, pues si bien una parte pero muy pequeña de aquellos boers refugiados en territorio portugués, ha marchado á Europa, la mayor parte han regresado al Transvaal en donde haciéndose con armas, hacen imposible con su incesante tiroteo el tráfico por el ferrocarril especialmente desde Koomatipoort á Pretoria.

Han fracasado por completo las negociaciones que para un armisticio querían entablar los ingleses con el generalísimo Botha y el presidente Steiju, habiéndose hasta negado este último á recibir al parlamentario inglés que se presentó con bandera blanca.

Telegrafían de Kroonstadt que en las primeras horas del día 28 de Octubre último se presentó en las cercanías de Génova una partida de 150 boers rodeando y apoderándose de una avanzada inglesa formada por 90 soldados. Practicado esto atacaron los mismos boers cerca de Holtontein el tren correo procedente de la Ciudad del Cabo contra el cual rompieron el fuego 80 de aquellos bravos patriotas. Paró el tren, se apearon los viajeros, fueron registrados los coches y vagones apoderándose los federales de todo lo que les convino quedarse, quemando luego todo lo que no podían llevarse junto con los sacos de correspondencia y todo el material ferroviario móvil.

Media hora después de haber sucedido lo que antecede se presentó procedente de Génova un tren blindado cargado de tropas inglesas, ante el cual los boers, que habían hecho ya todo lo que se habían propuesto, se retiraron hacia los montes vecinos, dejando después de desarmados y desvalijados á los 90 soldados ingleses en libertad.

Las noticias de operaciones favorables á las armas inglesas son las siguientes.

Atacado el general Pagat por una parte de las fuerzas boers que forman la columna del general Botha en Pienaars-River rechazó el ataque, causando muchas bajas á los boers, á los que hizo 26 prisioneros, tomándoles además unas 2.500 cabezas de ganado lanar.

Según telegrama de la Agencia Laffan ha llegado á Heidelberg el general French, quien mató durante el camino á más de 100 boers á los que quitó también gran número de cabezas de ganado de todas clases.

Terminaremos dando cuenta de que según el *Matin* de París una mujer boer ha dirigido una carta á la presidencia de la Liga neerlandesa explicándole las atrocidades cometidas por los soldados ingleses, de común acuerdo ó combinación con los cafres.

Quéjase la citada mujer especialmente de los robos de criaturas de corta edad que internan luego en lo más recóndito de los campamentos ingleses, y añade que en cuanto tan salvajes hechos son denunciados á los jefes y oficiales de aquellos vándalos soldados, ni se obtiene contestación ni son castigados en lo más mínimo los culpables.

Los millones de "D. Juan"

Desde el 18 de Mayo de 1844, fecha en que el egregio poeta don José Zorrilla vendió al editor don Manuel Delgado la propiedad del drama «Don Juan Tenorio», hasta nuestros días, la famosa obra del inmortal «Cantor de Granada» se ha puesto en escena y sigue poniéndose siempre con gran éxito, no sólo en todos los teatros de España, sino también en los de América, y en algunos de Londres, Lisboa, París y Berlín.

El número de representaciones que ha alcanzado el popularísimo drama aproxímase ¡á treinta mil!, cifra no superada ni igualada por obra alguna en el mundo.

Después de Cervantes ningún otro escritor, á no ser Zorrilla, ha paseado triunfante las bellezas de nuestro idioma por todo el mundo.

Se ha dicho y se ha repetido infinitas veces, que de todas sus producciones, el «Tenorio» fué, para el insigne bardo, la más despreciable, la que más se criticó, la que de buen grado hubiera roto.

¿Tienen razón los que tal afirmaron y afirman?

Sí, y nó.

Zorrilla despreció su obra, no porque la estimase despreciable; el por considerarla inferior á «El zapatero y el rey», á «Traidor, inconfeso y mártir» y á otros trabajos dramáticos hijos de su privilegiada fantasía.

A la cuenta de tal aversión hay que sumar el despecho que el genial poeta sintió al convencerse de la desastrosa especulación que había realizado, malvendiendo por unos cuantos duros, que á duras penas llegaron á diez mil reales, un trabajo que ha representado sencillamente una fortuna para el comprador.

Zorrilla no se perdonó tamaña equivocación, y siempre achacó á la obra una culpa que sólo al autor era imputable.

Prueba elocuente de que don José estaba satisfecho de su creación, fué el júbilo con que, poco tiempo antes de su muerte, salió al proscenio del teatro Español á recibir la ovación delirante que Madrid entero consagraba al autor del «Tenorio», obra que María Guerrero resucitó creando una *doña Inés* tan notable y perfecta que hizo exclamar á Zorrilla:—¡Así la soñé yo! ¡Hasta hoy no la había visto!

—

Si las representaciones de «Don Juan» se hubiesen dado todas en Estados con los cuales hubiésemos tenido tratado de propiedad intelectual, el importe de los derechos ascendería á una cifra fabulosa.

Hoy existen tratados con casi todas las Repúblicas americanas, y á esta circunstancia se debe el que los derechos aumenten, á pesar de ser la obra tan familiar al público, que difícilmente se encontrará un español que no recite de memoria tiradas enteras de los sonoros versos que «el último trovador» puso en boca del gallardo y calavera burlador.

«La pasionaria», «El nudo gordiano» y «Juan José», han sido los mayo-

res éxitos de dinero, conocidos en nuestros días.

Ningnna de las obras citadas ha dado á su autor más de doscientas mil pesetas.

En el género chico se dice con asombro que «Chateau Margaux» llevadas dadas á Jackson, por derechos de propiedad, ciento quince mil pesetas.

Respetables son estas cantidades; pero... ¿qué significan al lado de lo producido por «¿Don Juan Tenorio?»

Lo producido por el drama de Zorrilla es una insignificancia, nada; próximamente unos ¡cuatro millones!

TÚNEL HISPANO-MARROQUI

El corresponsal del *Standard* en Berlín telegrafía á dicho periódico lo siguiente:

«Los ingenieros alemanes discuten con viveza el proyecto de comunicación submarina sometido al estudio de los gobiernos de España y Marruecos, y que tiene por objeto unir á ambos países mediante un túnel que, partiendo de un punto cercano á Gibreltar, terminase en Tánger.

Tendría el túnel una extensión total de 41 kilómetros, y sería submarino en un trayecto de 42 kilómetros.

Completaría este plan de comunicaciones una doble línea férrea desde Algeciras ó Tarifa á Tetuán, Melilla, Remure y Tiemecen, donde se uniría á la red general de ferrocarriles de Argelia.

Según el autor del proyecto, que es el ingeniero francés Mr. Berlier, la apertura del túnel no implicaría dificultades mayores que las del Mont Cenis y San Gotardo, y su coste no excedería de 3.000 francos por metro; el túnel del Simplón costó 3.800 francos por metro, y el de Ariberg 4.000 francos.

La duración de los trabajos, emprendiendo éstos simultáneamente desde ambas orillas, sería de diez años, y el coste total de los mismos, incluyendo el de las vías férreas, no pasaría de 225 millones de francos.

Créese aquí que la empresa no produciría grandes resultados económicos.»

BELGAS DEGOLLADOS EN EL CONGO

El *Correo del Congo* que se publica en Bruselas, da la noticia de que en el Estado libre del Congo han sido degollados los individuos de la expedición belga enviada para castigar á los insurrectos baleles.

El número de los acuchillados es de 20, mientras que el oficial que mandaba la expedición está gravemente herido, pues recibió dos lanzadas y tres flechas.

Para castigar ejemplarmente á los baleles se organiza una nueva expedición de 120 hombres que irán mandados por el comandante Mallot, del ejército belga.

Información agrícola

ESTADO DE LOS CAMPOS

Después de los días de lluvia, malos para la vendimia y buenos para la sementera, y de comenzar los fríos muy fuertes en la región central de nuestro país, ha quedado últimamente un tiempo muy bueno, tanto para preparar las tierras y continuar las siembras como para las plantaciones de todas clases.

Las tierras, en su mayoría, se encuentran en buenas condiciones de humedad para la germinación de las semillas, y de blandura para realizar las labores profundas de cava y arado.

MERCADOS

Con pequeñas diferencias, lo mismo por su animación que por las cotizaciones, los mercados agrícolas de nuestro país siguen indicando poca producción del suelo español y mediano aprovechamiento de sus riquezas, condiciones que colocan en mal lugar al producto y al consumidor, haciendo dominar las notas de escasez y carestía.

Escasez para el productor, que obtiene productos en limitada cantidad, y algunos en malas condiciones de venta; carestía para el consumidor que tiene que adquirir ó clases medianas ó á precios muy altos. Motivos estos que causan la pobreza del país, sin que sea causa de ello la pobreza de nuestro suelo; no, es principalmente la falta de organización, la ausencia de toda protección á la riqueza agrícola.

Es que el agricultor, aislado en su retraimiento, en su ignorancia, en su pobreza individual, ni produce mucho, ni produce bien, ni puede ni sabe colocar en condiciones y en lugar y tiempo de buena venta sus productos. Es que el progreso agrícola en España es muy lento y la protección á la principal riqueza del país tan insignificante, que aquel apenas se conoce y ésta parece que no existe.

Trigos. — Las cotizaciones de los trigos en mercados españoles ha sufrido una baja durante los últimos días. Se cotiza: Valladolid de 46,25 á 46,75 fanega de 94 libras; Medina del Campo, 47 á 47,25; Rioseco, á 44,50 al detall, clases corrientes; Arévalo, á 46,50; todos estos mercados, regularmente animados, tienen buenas entradas; el de Barcelona algo retraido en las compras y con ofertas abundantes, se abastece principalmente con clases del país, favorecidas por el alza de los francos que dificulta las compras de las extranjeras; durante la decena se han cotizado partidas de Peñafiel á 47, Zamora á 46, Medina del Campo á 47,50 y 47,75, Salamanca á 47,50, Yanguas á 57,25, Sigüenza á 47,50 y algunas otras procedencias de 45,50 á 47, todas ellas por fanegas de 94 libras en las estaciones de origen.

Vinos.—Las contradictorias noticias de la producción y de los mercados de vinos, tanto en las regiones españolas como en Francia é Italia, es, á no dudarlo, una de las causas que impiden que se normalice el mercado nacional de vinos.

Por otra parte la variedad de nuestras clases, unas muy solicitadas y otras de difícil colocación y la desigualdad de la producción vitícola este año, son motivos suficientes para sostener indeterminado y sin poder apreciar el porvenir de nuestro mercado de vinos. Tan difícil encontramos hoy el conocimiento del mercado de vinos para el consumo nacional como el de la marcha para la exportación.

Tanto en España como en Francia, las lluvias han mermado la cosecha de uvas y han empeorado muchas clases de mostos, por lo cual hay muchos términos que disponen de una cosecha escasa y de mala colocación. En cambio de esto, para los vinicultores privilegiados, es decir, los que disponen de clases regulares y buenas, la actividad en las cotizaciones y la buena tendencia en los precios ha de serles muy favorable.

Hay quien espera que esta tendencia subsista mucho tiempo, influyendo en ello el mercado de Francia, cuya nación ha sufrido una gran decepción en los cálculos de su cosecha, que no podrá ser reforzada por la de Italia, que ha sido miserable.

Las noticias de Francia son últimamente favorables á la colocación de nuestros vinos, porque teniendo muchas clases pobres de color y de fuerza, han de solicitar vinos de color y fuerza y tan sanos como nuestras clases, á que ya están acostumbrados para las mezclas. Además, los buenos vinos españoles tienen cada día mayor aceptación en Inglaterra y Alemania.

Aceites.—El mercado de aceites sostiene con firmeza los precios por falta de existencias y escasear la importación de clases finas.

J. A. del M.

***

Los precios que han regido en el mercado de Sevilla durante la pasada semana, son los siguientes:

Trigo extremeño, de 14'50 á 16 pesetas fanega; del país, de 13 á 15; tremés, de 12 á 12'75; cebada, de 8'25 á 8'75; avena, de 6 á 6'50; maiz, de 10'75 á 11'25; habas, de 12 á 13; garbanzos, de 20 á 40, y yeros, de 11'50 á 12'50.

—En el mercado de aceites han entrado 4.120 arrobas; de éstos 1.500 nuevo de aceite de los suelos y por consiguiente de mala calidad, vendiéndose, sin embargo, á 12'50 pesetas, lo que demuestra que los altos precios se han de sostener aún en los comienzos de la recolección.

Los aceites viejos siguen cotizándose de 12'75 á 13 pesetas arroba, siendo escasas las existencias y habiendo firmeza en los precios.

—En el mercado de vinos aún no se han iniciado las ventas, no habiendo por tanto precios.

—En el mercado de ganados los precios son idénticos á los de la semana anterior.

En el mercado de cerdos se han vendido para el consumo 477 cabezas, que han pesado 2.500 kilos, habiéndose pagado al entrador de 1'52 á 1'57 pesetas kilo.

—El tiempo favorable para las faenas agrícolas propias de la estación, habiendo tomado éstas gran actividad.

Puede darse ya por terminada la vendimia en casi todas las regiones de España, y á juzgar por los informes que recibimos, resulta bastante mermada la cosecha por haberse podrido mucho fruto con las persistentes lluvias de primero de este mes y fin de Septiembre.

Las clases de vinos por la misma causa se supone que dejarán mucho que desear y los precios de la uva y mosto, excepción de muy contadas regiones, han sido tan bajos que no han llegado á pagar siquiera los gastos de recolección.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Alfonso XIII*, salió el jueves 1.º de Buenos Aires, para Montevideo.

El vapor *Montevideo*, salió el jueves 1.º de Singapoore para Montevideo.

El vapor *Rabat*, llegó el sábado 3 á Mazagán.

El vapor *Reina María Cristina*, llegó el sábado 3 á Santander.

Una desgracia

Escriben de Córdoba:

En el pueblo de Balmez ha ocurrido una sensible desgracia.

Dos muchachos pastorcillos estaban solos en una majada y uno de ellos cogió una escopeta que en el chozo había cargada y sin saber lo que hacía la descargó, dando muerte á su compañero.

Tanto uno como el otro tendrán unos doce años.

La prensa extranjera y el movimiento carlista

París 4.

Sigue la prensa publicando telegramas, casi todos ellos fechados en Madrid, en que se comunican noticias del movimiento de los carlistas en España.

Algunos periódicos comentan las informaciones de sus corresponsales, y Whist, en *Le Figaro*, pregunta si será la agitación carlista un serio despertar ó una pasajera llamarada.

Las graves medidas adoptadas por el ministerio se pueden interpretar en dos encontrados sentidos, á juicio del escritor citado. El público se atiene á la más pesimista. Al ver suspendidas las libertades constitucionales en todo el territorio de la monarquía, deduce que no se juega con tales armas para reducir á la impotencia á un puñado de rebeldes sin organización y sin medios de acción serios.

Cree Whist que el partido carlista dispone de más ó casi de los mismos recursos de que en otro tiempo disponía, y que si Cataluña está envuelta en el movimiento, esto depende menos de las convicciones carlistas que de los fracasos económicos, consecuencia de la guerra hispano-americana.

Barcos de guerra

La *Gaceta* publica una orden de la dirección del material del ministerio de Marina dejando sin efecto el anuncio de venta en subasta pública del cañonero *Temerario*.

Este será el primer cañonero que sea armado.

El *Venadito* necesita reparar una caldera.

El crucero *Isabel II*, los dos cañoneros *Pinzones* y el *Marqués de Molins* serán reconocidos á la mayor brevedad y destinados á cruzar por la costa cantábrica y la de Cataluña.

Lo que dice D. Carlos

Venecia 3.—La *Gaceta de Venecia* publica una interview celebrada con D. Carlos de Borbón.

Este ha manifestado que el actual movimiento de España no sólo se ha verificado sin órdenes suyas, sino contrariando sus instrucciones.

«Ignoro—ha dicho—quiénes habrán sido sus promovedores, y puede sospecharse que existan móviles ocultos y que se persigan otros ideales ajenos al triunfo del carlismo. De todas maneras, no protegen los verdaderos intereses de nuestra causa.»

D. Carlos hizo notar en sus declaraciones que las provincias de Navarra, Valencia, Castilla y Vizcaya, donde cuenta con mayor número de partidarios, están tranquilas.

El descanso dominical

Es un Congreso de carácter verdaderamente social el que se está celebrando en París. Se discuten allí los medios de llegar á obtener la realización de lo que desean un considerable número de personas en todos los países civilizados: el descanso dominical.

Alemania es la nación que ha realizado, para lograr el descanso dominical, mayores esfuerzos oficiales y legislativos. Actualmente, 1.600 casas de comercio de Francfort piden la supresión de todo trabajo el domingo desde la nueve y media de la mañana. El servicio de correos es muy limitado.

En Austria no se imprime ningún periódico en domingo. Es muy reducido el número de trenes que circulan. En Hungría, el ministro de Comercio ha declarado que la ley responde á lo que de ella se esperaba: no se publican periódicos y está completamente suprimido el servicio de pequeña velocidad los domingos.

Bélgica presenta un gran ejemplo de descanso dominical. Los ferrocarriles, los correos y los telégrafos tienen el domingo un servicio muy limitado. Las reclamaciones en favor del descanso dominical son más intensas que nunca.

En Dinamarca ha sido activamente dirigida la propaganda de iniciativa particular. Una petición al Gobierno ha producido una primera ley sobre el descanso dominical. Estos grandes éxitos son debidos á los importantes trabajos de la «Sociedad para la observación del precepto dominical» fundada en 1884.

En los Estados Unidos existen leyes civiles sobre el descanso dominical y hay once sociedades dominicales florecientes.

En la Gran Bretaña se hace notar el caracter del domingo. El trabajo en domingo ha disminuido sensiblemente. Los periódicos no aparecen más que seis veces á la semana. Funcionan allí diez asociaciones dominicales. Los comités ingleses y escoceses defienden al mismo tiempo la parte religiosa y la parte social del descanso dominical.

Una ley promulgada en 1815, fundada en la idea religiosa y social del descanso dominical, ha caido en desuso en Holanda á causa de su caracter religioso muy marcado.

Noruega es la comarca de Europa que mejor aplica el descanso dominical. Los establecimientos de bebidas están cerrados desde el sábado á las seis de la tarde, hasta el lunes á las ocho de la mañana. Tambien á consecuencia de esto la moralidad y la vida de familia han ganado mucho. Los panaderos no trabajan el domingo, y desde 1892 no se publican periódicos en este día.

En Rumanía, desde que están instituidos allí los ferrocarriles, los trenes de mercancías no circulan en domingo. Los periódicos tampoco salen.

El Código penal de Suecia prohibe en domingo todo trabajo no urgente. El personal de Correos trabaja un domingo sí y otro no.

Los municipios son en Rusia los que deciden la clausura de las tiendas. En todas las grandes ciudades funcionan comités oficiales de templanza.

Se ha celebrado en Grecia un Congreso nacional del descanso dominical, que ha nombrado una comisión para redactar una ley.

En Suiza desde 1.º de Enero de 1891 los 50 000 obreros dedicados á los medios de transporte, tienen cincuenta y dos días de descanso al año, de los cuales diez y siete son domingos. Desde 1895 solo se hace una distribución de cartas los domingos y desde 1897 han quedado abolidas considerables ferias de ganados que se celebraban en domingo.

Lo de Jaén

Jaén 5.

Noticiosas las autoridades de esta provincia de que intentaban alterar el orden los carlistas, han procedido con extraordinaria rapidez á evitarlo.

En los pueblos importantes como Baeza, Linares y otros se han practicado registros y detenciones.

Esta madrugada han sido detenidos en Jaén varios individuos, entre ellos un rico comerciante á quien se han ocupado cartas y documentos de interés.

El gobernador no descansa un momento, secundado por las demás autoridades.

Hasta ahora no hay noticias de haberse alterado el orden.

La opinión general está indignada contra los promovedores.

TELEGRAMA OFICIAL

Gobernador de Jaén al ministro de la Gobernación:

«Expedido mi anterior telegrama, llega parte comandante militar de Ubeda dando cuenta de haber ingresado en la cárcel los 13 hombres sorprendidos por la guardia civil con algunos pertrechos de guerra. Comunicaré á V. E. resultado interrogatorio, á que han sido sometidos.»

NOTICIAS

Siguiendo las instrucciones recibidas del Gobierno, el gobernador civil de esta provincia mandó hacer un registro en la casa del caracterizado carlista Sr. Fabiá, no encontrando en este domicilio ningún indicio que diera sospecha de que este señor se ocupase directamente de la cuestión carlista.

Así mismo y por iguales circunstancias, mandó suspender el Sr. Cuesta y Haro el periódico carlista de esta plaza titulado *Diario de Sevilla*.

El director de este periódico ha visitado ayer tarde á la primera autoridad civil de la provincia, manifestándole que si bien el periódico que dirige tuvo en otro tiempo á su cargo la defensa de los intereses del partido carlista en esta provincia, hoy está adherido á la fracción que acaudilla el señor Nocedal.

Probablemente mañana y después que el señor gobernador conferencie con el ministro de la Gobernación acerca de ésto, volverá á permitirse la publicación de este diario.

No es cierto, por consiguiente, que el gobernador haya hecho tantas y tantas investigaciones como han publicado los periódicos noticieros, los cuales han visto solamente en su fantasía tanto y tanto absurdo como han publicado acerca de inventados registros domiciliarios.

Hasta ayer no se había hecho más que lo que en un principio dejamos dicho.

La Asociación sevillana de caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; familias socorridas con metálico, 37; id., id., id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 254; id. id. con bonos solamente, 105; total de bonos repartidos, 300; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 396. Total de individuos socorridos, 1.387.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor don Agustín Vázquez Armero.

El Gobierno militar nos ruega la inserción de la siguiente noticia:

«El teniente coronel retirado don Juan Fernández, el cabo Indalecio Ramos Garrido y soldado Luis Reyes Córdoba, se presentarán en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza, de doce á tres de la tarde, en cualquier dia no feriado, para un asunto que les interesa.»

El jefe de orden público ha dado orden para que el oficial boer que en la actualidad se encuentra en Sevilla, comparezca en la jefatura de vigilancia para identificar su personalidad.

Una numerosa comisión de vecinos de Coria del Rio, formada por conservadores, liberales y republicanos, ha visitado al señor gobernador civil para asuntos referentes á aquel municipio.

Ha marchado á pasar revista á los pueblos de la línea de Lora del Rio el teniente coronel de la guardia civil don Manuel de la Barrera.

El alcalde de Dos-Hermanas en nombre de aquel ayuntamiento ha dirigido una extensa comunicación al señor gobernador civil, protestando del acto realizado por algunos ilusos, levantándose en armas al grito de Carlos VII.

Anteanoche salió procesionalmente de la parroquia de Omnium Sanctorum la imágen de Nuestra Señora de Todos los Santos, recorriendo varias calles de su feligresía.

En el barrio de la Feria reinó con este motivo animación extraordinaria.

La Cámara de obreros industriales y agrícolas andaluces ha remitido un oficio á este gobierno civil, uniendo su protesta á la de todos los españoles amantes de la patria y de la libertad contra el levantamiento de los fanáticos partidarios del carlismo.

Al capitán de artillería don Julián Velarde y González Nandín, se le ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar, con el distintivo y pasador *Industria Militar*, por los servicios prestados durante cuatro años en esta Pirotecnia Militar.

Hoy, á las cinco y media de la tar-

de, comenzará una novena en honor de Nnestra Señora del Coral, en la parroquia de San Ildefonso, predicando todas las noches don José Alonso Morgado, bibliotecario del Palacio arzobispal.

El día 11, á las diez de la mañana, fiesta del patrocinio de Nuestra Señora, tendrá lugar la función principal, predicando también el referido señor Alonso Morgado.

Ayer ocnrrió el siguiente suceso en el manicomio de Miraflores:

Por una de las gelerías paseaban en direcciones opuestas los dementes Manuel González Mallofré, natural de la provincia de Hoelva, y Victoriano Velázquez Rodríguez, de esta provincia.

Cuando los dos habían llegado frente á la escalera que conduce al patio, el Manuel González rozó sin querer en el hombro al Victoriano Rodrígnez, y entonces éste, sin duda molestado por ello, le dió nn fuerte empujón, arrojándolo por las escaleras.

Inmediatamente llegó de tal desgracia la noticia al personal superior del departamento, éste se apresuró á intentar poner el posible remedio; pero por desdicha, fué todo inútil, pues González se hallabe expirante y, pocos instantes después de ser colocado en la cama, para reconocer las heridas que sufrió, dejó de existir.

En el reconocimiento que practicó el director del establecimiento mencionado, don Antonio Fernández Peñalosa, pudo observar que la muerte del infeliz demente sobrevino por haber sufrido la fractura de la región frontal al chocar con la baranda de la escalera.

Los empleados detuvieron al Victoriano Velázquez Rodríguez, encerrándolo en una de las habitaciones del manicomio.

Cuando llegó el juzgado, poco después de las cuatro, recibió declaración á los empleados y ordenó la traslación del cadáver al departamento anatómico.

Según referencias dadas al juez, Victoriano era un loco pacífico, que nunca sufrió en el manicomio ataques violentos, y, por esto y por la rapidez con que se desarrolló la triste é imprevista escena, no fué posible evitar su trágico desenlace.

NUEVO PABELLON

El domingo á las dos de la tarde verificóse en el Hospital Central la inauguración del pabellón destinado á enfermas dementes.

El señor arzobispo bendijo el nuevo pabellón que está situado en medio de la huerta y unido al edificio principal por una galería cubierta.

El pabellón alto es un salón magnífico, que contiene cincuenta camas y quince huecos, que le dan unas luces, y una alegría, y una ventilación y unas condiciones higiénicas superiores, con un zócalo de azulejos blancos, con guardilla de colores, de cerca de dos metros de alto.

En el centro del salón, ante la puerta que lo comunica con el dormitorio de las hermanas destinadas á vigilar á las pobres enfermas, había colocado un altar y sobre él un hermoso Crucifijo de plata, ante el que se revistió el señor Spínola, bendiciendo el pabellón con el nombre de San Juan Bautista, en honor de don Juan Héctor, satisfacción dada á su señor padre, á cuyo esfuerzo y esplendidez se debe la construcción del pabellón citado.

Siéntese dentro de aquel hermoso edificio muy grata impresión, viendo cómo tienen allí seguro asilo, asistencia cariñosa y cuido esmerado las desgraciadas dementes.

Después pasaron al recibimiento los invitados, donde estaba servida una mesa, en la que abundaban vinos exquisitos, pastas selectas y cigarros de la mejor clase, costeado todo por el señor Héctor y Abreu, que no ha querido que se grave en nada la administración del Hospital.

Despidióse á poco el señor Spínola y recorrieron los que quedaron, con las autoridades, todas las dependencias del edificio, la vaquería, donde las hermanas de San Vicente de Paul tienen media piara de excelentes vacas holandesas, con el producto de cuya leche se ha construído el hospital de mujeres dementes, que será destinado á enfermas de padecimientos contagiosos, cuando en el manicomio de Miraflores se construya el departamento para mujeres dementes.

También se construye actualmente en la huerta del Hospital, bajo la acertada dirección del Sr. Héctor y Abreu, un establo modelo, como los que hay en Holanda, Suiza y otras naciones.

Todas esas obras se ejecutan sin tocar para nada á la consignación provincial, milagro realizado por los señores Esquibel y Héctor, que con una administración modelo han conseguido una economía de siete céntimos diarios por estancia, que no es grano de anís, sabiendo que en el Hospital hay siempre más de mil enfermos.

Al acto asistieron también los diputados provinciales señores Andrade y Fuentes Cantillana.

De sociedad

En la aristocrática morada del comandante general de artillería en este cuerpo de ejército hubo anteanoche gran fiesta.

Celebrábanse los días de la señora condesa de Peñaflor, y sin que mediasen invitaciones, se congregaron para felicitarle muchos de sus numerosos amigos.

Se improvisaron rigodones, bailándose hasta media noche. A esta hora los condes de Peñaflor hicieron pasar al comedor á la concurrencia para agasajarles.

Entre las señoras y señoritas que asistieron á este baile improvisado, recordamos á las de Bethancour é hija, Albarracín é hija, marquesa de Nervión é hija, de Jerez de los Caballeros, del Real Tesoro, condesa de Bagaes, señoritas de Sangrán, de Escalera é hijas, de Alvarez Espino é hija, viuda de Albarracín é hija, generala Vivar é hijas; señoras de Benjumea (don José), de Barón (don Fernando), de Jácome, señoritas de Luque, de Arias de Saavedra, de Laraña, de Fernández de Córdoba, de Barón, de Pérez de Guzmán, de Lozada, de Benjumea y Taravillo y otras muchas.

El sexo fuerte estuvo muy bien representado, viéndose entre otras autoridades á los señores gobernador civil y alcalde.

Tan agradable fiesta terminó á las dos de la madrugada.

—Se encuentra en Sevilla el diputado á Cortes por Carmona, D. Lorenzo Dominguez Pascual.

ALCANCE TELEGRAFICO

5 de Noviembre.

Del extranjero:

Lyon.—El banquete dado por el ayuntamiento ha sido expléndido.

El alcalde de la ciudad pronunció un brindis elocuente, elogiando el ejército y á Mr. Loubet al que llamó defensor de los intereses del país.

Mr. Loubet leyó un telegrama del czar de Rusia, recordando los servicios prestados por Mr. Carnot (en honor de cuya memoria se celebran los festejos) y en activa cooperación á la alianza franco rusa que continúa sincera é invariablemente Mr. Loubet.

Este contestó al czar agradeciendo su pensamiento en nombre del pueblo francés.

Londres.—Oficiosamente se desmiente tenga Alemania ambiciones de expansión colonial en Marruecos.

—Los despachos de Bruselas dicen que el expresidente del Transvaal Krüger se encuentra enfermo de gravedad á bordo del buque que lo conduce á Europa.

—Se ha celebrado en Chicago una manifestación en favor del candidato á la presidencia de la República, mister Bryan.

Ha terminado la campaña electoral, prometiéndoselas muy felices los dos partidos que han de luchar.

—En Nueva York ha chocado el trasatlántico francés *Saint Paul* con un bajo.

Se le han inutilizado las máquinas y sufrido otros desperfectos de importancia.

Los daños se calculan en un millón de francos.

—Se indica á Grembrione (hijo de Salisbury) para reemplazar á Brodrick en la secretaría del Tesoro.

—Los ministros pretenden que el general Waldersée levante la condena que le ha sido impuesta á Pactinfu, por creer que con el castigo impuesto á este personaje se contraría á la corte china.

Nacionales:

Madrid.—Continúan realizándose registros domiciliarios en varias provincias.

Es probable que á un detenido de Córdoba se le procese.

—El ministro de la Gobernación duda se registrara el domicilio del conde de San Simón, según insinúan los periódicos, por hospedar en su casa á un pariente carlista.

Niega se piense, ni haya motivo, para trasladar de diócesis al obispo Morgades.

—Dicen de Hendeya que se habla allí de un reciente alijo, y que se considera escasa la vigilancia de las costas con solo el cañonero «Mac Mahon».

Se han reforzado los destacamentos de carabineros.

—Un telegrama de Hendaya da cuenta de las declaraciones hechas por el general carlista Cevero.

Este ha dicho: «Don Carlos condena, como yo, la intentona de Badalona, creyéndola obra de cuatro locos impacientes ó efecto de la miseria producida por la crisis fabril.

Las últimas instrucciones dadas por el pretendiente son opuestas á la guerra.»

—Como seguros, se dan para las vacantes de senadores vitalicios los nombres de Linares, Liniers y Merry del Val.

—Hoy se ha firmado el decreto nombrando embajador cerca de la Santa Sede al señor Pidal.

—Comunican de Mahón que han llegado allí los cónsules de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Antes permanecieron varios días en Mallorca é hicieron una excursión al monte de Toro.

Barcelona.—Se han generalizado las huelgas de las fábricas llamadas del Ter, pareciendo acentuarse la tendencia de extenderse á la provincia de Gerona.

Presúmese que al determinar las huelgas proceden de acuerdo las diversas juntas obreras.

—El ayuntamiento de Barcelona ha visitado al nuevo gobernador señor Hinojosa, para ofrecérsele.

Este contestó agradeciendo las frases del alcalde y ofreciendo apoyar al municipio en cuanto se relacione con el interés de la ciudad.

—Se confirma que el señor Mella pasó la frontera de Francia.

Barcelona.—El general Delgado dice que varios grupos formados por individuos de la partida levantada en Peyra se han dirigido á Sabadell donde los persigue la benemérita.

En Igualada se han practicado registros en Carne Alpi, siendo recogidos dos fusiles Verden y cuatro escopetas.

En Moncada se han encontrado cuatro carabinas Remington y 149 cartuchos.

En los demás puntos de Cataluña no hay novedad.

La partida de Berge se ha internado en Francia.

Madrid.—Los registros domiciliarios continúan sin que den más luz en el asunto.

El gobernador ha dejado cesantes á dos policías que vijilaban al jefe carlista señor Vázquez Mella, por no cumplir fielmente su cometido.

Barcelona.—El batallón de cazadores de Figueras, en traje de marcha, ha verificado un paseo de campaña.

—Por disposición gubernativa se ha cerrado el seminario de la Seo de Urgel.

—El *Diario de Barcelona* publica una carta de Sandinmonge aplaudiendo la gestión de Dorda como gobernador de la capital del principado y lamentando su destitución.

—En un registro practicado en la redacción de los periódicos carlistas *El Correo Catalán* y *La Hormiga de Oro* no se ha encontrado nada que pueda comprometerlos.

—Por orden superior se ha practicado un registro en la casa del significado carlista don José María Llander, director del *Correo Catalán*.

—En la Bolsa la animación ha sido hoy grande, aumentando mucho la demanda de papel.

Esto créese debido á los optimismos que imperan respecto á la cuestión carlista; habiendo quien cree que antes de la apertura de las Cortes ó coincidiendo con estas podrá el gobierno levantar la suspensión de las garantías constitucionales.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 6 Noviembre.

Santos de hoy.—S. Severo, ob. y mr., y San Leonardo, abad y cf.

Santos de mañana.—S. Florencio, ob y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de S. Ildefonso.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 5 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Santander, para el Sur.
Cabo S. Sebastián, en Barcelona, para Levante.
Cabo de la Nao, en Avilés, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Coruña, para el Sur.
Cabo San Vicente, en Valencia, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Valencia, para Poniente.
Cabo Quejo, en Santander, para el Norte.
Cabo Peñas, en el mar, para Santander.
Cabo Trafalgar, en Marsella.
Cabo Palos, en Algeciras, para Levante.
Cabo Ortegal, en Coruña, para el Norte.
Cabo Creus, en Cadiz, para Levante.
Cabo S. Martin, en Almeria, para Poniente.
Cabo Espartel, en Sevilla y sale el 4.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao, para el Norte.
Itálica, en Sevilla, para Levante.
Ibaizabal, en Cadiz, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Norte.
Vizcaya, en el mar, para La Palice.
Triana, en el mar, para Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Cártagena.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Avilés.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
Garcia de Vinuesa, en Cadiz.
Nuevo Valencia, en Valencia.

Bética

Calderón, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Goya, en el mar, para Faro y Londres.
Rioja en el mar, para Amberes.
Moratín, en Cadiz, para Sevilla.
Montañés, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Riveira y escala á Sevilla.
Lista en Sevilla, para Amberes.
M. Saenz, en Santander y escala á Sevilla.
Herrera, en Villagarcía y escala á Sevilla.
Bravo, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

01 toros, 10 bueyes, 12 vacas, 0 novillos, 01 utreros, 03 erales, 19 añojos, 05 terneras, 000 carneros, 00 machos, 32 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90; terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.219.904 kilógramos. Han sido reprobadas 06 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	253
Entrados en este día.	083
Total	336
Han salido: para el consumo 102 / de tránsito 0	102
Quedan para el inmediato día.	234

Los cerdos vendidos han pesado 10,367 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'57.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.900 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0/0 á 00 0/0; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 5 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 6.

Jefe de dia: el Coronel de Soria D. Julio Vidaurre.

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. Joaquin Casas.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 31 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'9
		3 tarde	761'7
		media	761'8
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	25'8
		á la sombra	24'8
	Mínima	al aire	10'2
		reflector	9'8
	A la sombra	9 mañana	15'8
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	13'8
		3 tarde	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E.
		3 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 6 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 39 minutos de la m.	Aparece á las 01 y 36 minutos de la t.
Se pone á las 4 y 53 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 58 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el dia 6.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3/4, El tambor de Granaderos.—A las 8 y 3/4, María de los Angeles.—A las 10, El cuerno de oro.—A las 11, El primer reserva.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 4 del próximo mes de Noviembre á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Abril de 1899 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 5 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	69'40
» fin corriente	69'10
» exterior	00'00
Amortizable.	77'50
Aduanas.	104'00
Cuba de 1886.	82'50
» de 1890.	69'.0
Empréstito filipino.	00'03
Banco de España.	501'00
Tabacos.	382'00
Paris vista.	32'60
» 8 dias.	67'50
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'10

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.05 m.	8.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	3 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	9'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 28	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 26	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	41 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	82 á 84	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III

NUM. 857

Sevilla: Miércoles 7 de Noviembre 1900

Asuntos del día

A la casi totalidad de la prensa ha parecido bien la actitud de energía tomada por el gobierno. La opinión pública estaba declarada en ese sentido.

Todo el mundo se resigna á pasar por el estado de guerra con tal de que este sirva para extinguir pronto la rebelión y descubrir y arrancar las raices del carlismo. Así es que en pocas, quizás en ningunas ocasiones, la declaración de ese estado excepcional habrá levantado tan escasas protestas.

***

Ahora es preciso que la energía no sea teatral, sino efectiva; que pues se ha llegado á circunstancias muy difíciles, hay que corresponder á ellas con el rigor, y que pues se ha vivido tanto tiempo de lo presente, solo hay que gobernar principalmente mirando á lo porvenir.

No es únicamente la actual insurrección carlista la que hay que dominar; son las futuras las que hay que precaver. Puesto que, según observa uno de nuestros colegas, la apatía y la debilidad han consentido en que se forme aquí un Estado dentro de otro Estado, con aquél es preciso acabar para ahora y para lo futuro, no en sus individuos, ¡claro está! sino en su organización. Si el gobierno no hubiera de usar para esto de las medidas excepcionales, no tendría para qué haberlas decretado.

Estas consideraciones se hallan en el ánimo de toda la gente, y la lectura de la prensa deja esta impresión como predominante.

Manifestaciones del Sr. Dato

El exministro de la Gobernación, señor Dato, ha hablado con un redactor de *El Imparcial* acerca de la intentona carlista.

En primer término cree el señor Dato que no ha existido una conspiración formidable que amenazase seriamente la paz pública, porque tiene la seguridad de que no hay trabajos de organización preparados ni elementos de resistencia reunidos para intentar un levantamiento general.

Después de recordar la agitación que existió en 1899, después de terminada la guerra, dijo el exministro de la Gobernación lo siguiente:

«No creo haber salvado á España de los horrores de la guerra civil; pero creo tener el derecho—no sé si me ciega la vanidad—á que se reconozca que durante veinte meses he sabido librar el orden público de intentonas fraguadas para turbarle. Atribuyo el fracaso de la conspiración de entonces, más que á la vigilancia de las autoridades—con haber sido exquisita y muy perseverante—al convencimiento del pueblo español de que en la paz está la base de su prosperidad futura; á la unión estrecha del pueblo con sus Reyes; al amor del Ejército á las instituciones liberales, feliz y definitivamente implantadas en España; y también á otra cosa que me han censurado mucho los periódicos cada vez que la he invocado, pero que á mí me parece de completa evidencia: es, á saber, al desarrollo creciente de los intereses materiales, de la riqueza del país, de la prosperidad de los negocios.»

Prosiguió diciendo el señor Dato que si se hubiese preparado una verdadera conspiración, tenía tiempo sobrado de haber estallado desde los sucesos de Badalona hasta que se suspendieron las garantías constitucionales.

«No son nuevas las noticias que dan los periódicos sobre la organización militar del carlismo—añadió—¿Quién no conoce á uno ó varios de los titulados generales ú oficiales del Pretendiente? Esos mismos, como hombres de guerra, son los primeros convencidos de la inutilidad de la intentona. El hecho de que no hayan encontrado eco en el país esas partidas que vagan desmoralizadas y sin cohesión demuestra lo que digo. Para mí los chispazos de Badalona han tenido quizá por fin único producir efecto en las Bolsas de Barcelona y de Madrid. Es lo mismo que pasó con la descabellada intentona contra el cuartel del Buen Suceso, hace algunos años.

»Es sensible—continuó diciendo nuestro interlocutor—que la Prensa, acogiendo los rumores más absurdos, haya hecho creer á los extranjeros que el partido carlista dispone de fuerzas que no tiene. Si todo lo que ese partido puede hacer al cabo de muchos años de conspiración y de utilizar todos los medios de propaganda, que la libertad de que reniega puso en sus manos, es lanzar dos ó tres partidas mal armadas al campo, habrá que convenir en que no constituye un peligro serio para las instituciones vigentes, aunque, por desgracia, continúe su tradición de deshonrar nuestro nombre y dañar nuestro crédito donde no conocen á fondo las virtudes y la consistencia de la España liberal.»

Por último, el señor Dato calificó de necedad supina la especie de que este verano, durante su residencia en San Sebastián, han entrado en automóviles y ¡*bicicletas*! armas para los carlistas, y dijo, para terminar la entrevista:

«Estos sucesos no traerán consecuencias políticas de ninguna clase. La mayoría se presentará en las Cortes muy unida para apoyar al Ministerio del general Azcárraga, en cuya serenidad de juicio y dotes de gobierno tiene el partido confianza unánime. El señor Villaverde también tendrá una votación brillante, porque todos hacen justicia á sus méritos y á su talento... Después, ya se verá lo que ocurre.»

EL HOMBRE

Una noche del pasado invierno, y encontrándonos al amor de la lumbre, pues había llovido todo el día durante nuestra visita á esa maravilla de las maravillas que se llama *Baalbek*, fué cuando oí contar á un árabe que venía con nosotros de Dama la leyenda que aquí transcribo, ordenando, mis notas de viaje.

El soberbio y generoso león acababa de ser muerto, dejando en la selva para honrar su memoria y perpetuar su raza, á la leona y al cachorro.

—¿Por qué, le decía su madre cubriéndole de caricias, por qué quieres abandonarme?... ¿No estás bien aquí?... Ten cuidado, hijo mío; más allá de tas soledades que forman tu imperio, encontrarás, entre otros peligros, al más terrible, al más cruel de tus enemigos; el que te ha hecho huérfano..., ese ser temible que se llama el hombre.

Cansado de oir todos los días la eterna amenaza, y no tomando consejo más que de su valor, una tarde el heredero del león se marchó, diciendo á su madre:

—No temas por mí; soy joven, soy fuerte, soy valiente como lo fué mi padre, no temo á nada ni á nadie; si me encuentro al hombre, ¡se acordará de mí!

Y el león se fué.

El primer día encontró á un buey en su camino.

—¿Eres tú el hombre? le preguntó.

—No, contestó el tranquilo rumiante; ese de quien hablas es mi amo; él me engancha al arado, y si mi marcha le parece lenta, para activar mi paso me pincha las carnes con una punta de acero...

El león se alejó pensativo.

Al día siguiente vió en una pradera á un caballo con los remos trabados.

—¿Eres tú el hombre? le preguntó el feroz viajero.

—Señor, contestó temblando el caballo, no soy el hombre sino un servidor y su montura; cuando no corro como él desea, me clava en los ijares unas ruedecillas llenas de pinchos.

Sacudió su melena el león, hizo crujir sus dientes y echó de nuevo á andar preguntándose con rabia sorda quién podría ser aquel que en el mundo parecía haber sometido todos los seres á sus caprichos, á su fuerza y á su voluntad. Después de algún tiempo, llegó á la India. Su mirada descubrió enseguida un animal de tamaño enorme, y al parecer de invencible fuerza.

—Esta vez no me engaño, dijo al acercarse; eres tú el hombre, ¿verdad?

—Te equivocas; yo soy el elefante, y ese cuyo nombre acabas de pronunciar es mi amo y señor. Le llevo sobre mi lomo cuando desea viajar ó cazar al tigre, y como tiene confianza en mí, me hace guardar sus hijos.

Oyendo estas palabras, se alejó el león, cada vez más preocupado.

De pronto, unos golpes sordos que se oían á intérvalos iguales le sacaron de su preocupación.

Pudo observar que los ruidos salían del fondo de la selva.

El internándose en ella columbró un sitio despejado, adonde se acercó, viendo un roble próximo á caer cortado por el hacha. Ni en ésto ni en el leñador reparó al principio el viajero, que exclamó dirigiéndose al roble:

¿Eres tú el hombre?

—No, dijo al caer el coloso de la selva; el hombre es ese que acaba de cortarme, y á cuyos golpes muero.

Sólo entonces se dignó el león posar sus ojos en el extraño ser á quien el roble acababa de nombrar; y al verle tan débil y de tan pequeñas proporciones dejó caer desdeñosamente estas palabras:

—¿Y eres tú ese de quien mi madre me hizo tan terrible pintura? ¿Y es uno de tus semejantes quien osó matar á mi padre? ¿Y es tú de quien me aconsejaban que huyese?

—Sí, soy yo, contestó sencillamente el leñador.

—Pero desgraciado, ¡si eres la imágen de la debilidad! Mi nombre sólo debía de hacerte palidecer, y de un zarpazo puedo dejarte á mis plantas.

El hombre, sin dignarse responder, hizo un corte profundo en el roble que acaba de morir; luego volviéndose al león, le dijo.

—¿Te parezco débil? ¡Mira ese roble! Orgulloso de su fuerza se alzaba derecho y robusto, y sin embargo, ahí lo tienes tumbado, inerto...; ya ves lo que puede mi brazo. En cuanto á tu nombre, no me hace palidecer, porque conozco otra fiera más temible: ¡la miseria! y tus rugidos poderosos son para mi oido menos temibles que los de mis *cachorros* cuando me piden pan. No son, en verdad mis flojos músculos los que puedo oponer á tu fuerza; pero la idea, el pensamiento, el cálculo, me hacen dueño de tí. ¿Dudas aún? Pues bien, mete una pata en esa hendidura si te atreves, añadió mostrando el corte que había hecho en el tronco, y que mantenía abierto con el hacha.

Al oir decir «si te atreves», obedeció sin dudar el león.

El leñador entonces retiró el hacha aun impregnada con la savia del gigante de los bosques, y la fiera quedó apresada.

—Y ahora, ¿soy el hombre? dijo gravemente el leñador; ¿soy tu dueño?

Anonadado por tanta audacia, el león bajó la cabeza y guardó silencio como conviene á todo el que se confiesa vencido.

En cuanto le fué devuelta la libertad, se echó sobre el musgo y empezó á lamerse tristemente la pata, cubierta de sangre.

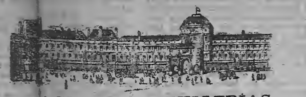
La fiera vencida repasó tristemente en su memoria todos los incidentes del viaje, y recordó el consejo de la leona su madre.

El hombre entonces se acercó al león, y después de lavarle su herida, sin añadir una palabra, sin volver la cabeza, descuidado y con el hacha al hombro, tomó tranquilamente el camino de su cabaña.

Largo tiempo le siguió con la vista el león, y cuando se vió sólo, lleno de vergüenza y dudando ya de su fuerza y de su poder, dos gruesas lágrimas nublaron sus ojos; se levantó cojeando, y volvió lentamente hacia el desierto.

Desde aquel di se ha convenido en que el león no atacará jamás al hombre valiente.

Fabricio FEBVRE.



PALACIO DE LAS TULLERÍAS

Este célebre edificio, residencia un tiempo de los soberanos de Francia, fué construido por órden de Catalina de Médicis en 1564, bajo la dirección de los arquitectos Filiberto Delorme y J. Bullan.

Se halla situado al Oeste de la ciudad de París, á la orilla derecha del Sena y entre la plaza del Carrousel, la de la Concordia y la calle de Rívoli; mide 316 metros de longitud al Oeste y 270 al Este.

Este edificio ha sufrido varias modificaciones, según los caprichos de los jefes de Estado que lo han habitado.

En un principio contaba sólo con cinco pabellones, uno central y dos en cada una de las alas que lo terminaba. Los reyes Enrique IX, Luis XIII y Luis XIV le añadieron otros grandes pabellones.

En tiempos de Napoleon I fué modificado y restaurado por los arquitectos Percier y Fontaine.

Posee un jardín cuadrangular de 710 metros de largo, 316 de ancho y 234.632 de superficie.

Este soberbio palacio fué quemado parcialmente por la Commune en 1871 y restaurado de nuevo en 1885.

Detenciones de carlistas en Madrid

Madrid, 5.

Ante el juez de guardia ha prestado declaración el Padre Bocos, negando importancia á los papeles que se encontraron en el registro de su domicilio, y según hemos oido decir, el declarante negó que la lista hallada esté hecha de su puño y letra y que tuviera el carácter de lista de recluta que se le ha atribuido.

A las cinco de ayer tarde el Padre Bocos ha sido conducido á la Cárcel Modelo, con carácter de detenido y en comunicación.

Tratándose de un caso muy parecido al de Solana, es posible que los Tribunales ordinarios se inhiban en este asunto.

Desde los primeros momentos en que de orden gubernativa fué entregado al juzgado del Hospital el carlista señor Solana, empezaron las consultas por parte del juez y fiscal para ver si este asunto era de competencia de los Tribunales ordinarios, ó más bien, según ellos creían, de los militares.

No encontrando esta cuestión perfectamente clara, el juez del Hospital siguió trabajando en este sumario hasta que, en vista de la unanimidad de pareceres entre el fiscal, teniente fiscal señor Mena, y el juez, éste ha acordado inhibirse del conocimiento de este proceso, poniendo al señor Solana á disposición del juzgado militar.

Para comunicar este acuerdo al detenido, que ya fué conducido de orden judicial á la Cárcel Modelo, el juzgado estuvo ayer en dicho establecimiento penitenciario.

El excapitán carlista Pedro Albacete, llegado ayer mañana á Madrid por haber sido desterrado por el gobernador de Cuenca, ha sido conducido en la misma noche á Avila, donde permanecerá vigilado.

Desde Vitoria se anuncia el envío á Madrid de otros cinco desterrados; pero no sería difícil que se les señalase otra residencia, en atención á las dificultades que ofrece su vigilancia en la Córte, donde la policía tienen múltiples atenciones que no puedan descuidarse, y mucho menos en los actuales momentos.

Por informes recogidos por la policía se sabe que el carlista Torrens, muerto en Badalona en la refriega sostenida por la partida que capitaneaba y la guardia civil, estuvo en Madrid hace poco tiempo, donde recibió 1.000 pesetas; comió en un café y después de despedirse de un conocido jefe carlista, salió para Barcelona en unión de otros individuos que también recibieron dinero, y que deben hallarse incluidos, como Torrens, en las listas encontradas en casa del Padre Bocos.

Ayer tarde se verificaron algunos registros domiciliarios en Vallecas y Carabanchel.

En este último punto fué detenido el dueño del merendero titulado El Porvenir.

Llámase el detenido Lucio González y se le tiene por carlista de acción.

En su casa se encontró un trabuco, un revólver y un retrato de don Carlos.

En otro merendero de Carabanchel titulado Los Artistas también fueron encontrados dos fusiles.

En la calle de Diego de León, número 5, domicilio de don Carlos Casas, también estuvo un agente de policía, sin que su visita diera resultado alguno.

Otro de los registros practicados durante la noche última fué el del domicilio de un individuo apellidado Puves, en la calle del Bastero.

Nada se ha encontrado en casa de este individuo, que era conocido por sus ideas carlistas, y hasta hace poco tiempo fué dueño de un merendero de la carretera de Carabanchel.

Días pasados registraron también los agentes del gobernador una finca situada en término de Carabanchel, arrendada en precio muy superior á lo que realmente vale por el barón de Sangarrén.

Sospechábase que en ella pudiese existir algún depósito de armas, pero nada se encontró al practicar el registro.

La policía continuará sus trabajos. Estos parece que ahora se dirigen principalmente á encontrar el punto donde en Madrid se reclutaban elementos para el abortado movimiento carlista.

El gobernador civil ha decretado la cesantía de los dos agentes á quienes se había confiado la misión de vigilar al señor Vázquez de Mella, y que no dieron cuenta de la marcha de dicho señor, que, según se ha confirmado, se internó en Francia.

A estos agentes se les obligará también á fijar su domicilio fuera de Madrid.

Llámanse los referidos agentes José María Gómez Fandiño y Ramón Rodríguez Suárez.

El plan del ministro de la Guerra

La Correspondencia de España publica, con referencia á un amigo del general Linares, algunas ideas de éste sobre los asuntos del día.

El general Linares cree que con los 75.000 hombres que actualmente hay en filas, y los 18.000 guardias civiles, hay fuerzas más que suficientes para sofocar en su origen el levantamiento carlista, aun en el caso de que creciesen las tres partidas que hay en el campo ó saliesen algunas más.

Estima que, por lo tanto, no debe llamarse á ninguna reserva á las armas, y ni siquiera á los cuarenta y tantos mil hombres pertenecientes á los reemplazos hoy en filas que están con licencia trimestral ó ilimitada en sus hogares, y los cuales se podrían incorporar, si fuese preciso, en dos ó tres días con un simple telegrama circular á las autoridades militares.

El llamamiento de esa gente ahora revelaría, á su juicio, falta de serenidad en el gobierno y alarmaría más á la opinión. Además, supondría un gran gasto, que debe evitarse mientras no sea absolutamente preciso.

Al general Delgado le ha ofrecido enviarle buen número de batallones sacados de varios distritos; pero aquella autoridad dice que le bastan con los que tiene.

Sin embargo, siguen preparados esos cuerpos para tomar el tren al primer aviso.

El general Linares cree que las partidas no deben ser perseguidas por grandes masas de tropas, sino por muchas colomnitas de 40 ó 50 hombres, mandadas por capitanes ó subalternos, que las hostiguen en todas direcciones. Con cada columna deben ir guardias civiles ó mozos de escuadra conocedores de la localidad.

Con las fuerzas de que dispone el general Delgado puede organizar, contra cada una de las dos partidas de Berga y de Piera, quince ó veinte de esas columnas, entre las cuales llegarán á no poderse mover, sobre todo si además emplea en igual forma los veinte escuadrones de caballería con que cuenta, allí donde el terreno lo permita. Lo principal es evitar que, por su ligereza en las marchas, eludan los grupos facciosos la persecución.

En tal sentido ha dado instrucciones á los capitanes generales de Cataluña y Valencia, viendo con gusto que contra la partida de Alicante se ha empleado desde el primer momento ese sistema.

Para prevenir cualquier movimiento en el Maestrazgo, ha situado un batallón en Teruel y otro en Alcañiz, y más fuerzas en otros puntos.

Respecto á la Guardia civil, cree el ministro de la Guerra que debe continuar en los pueblos, pues así da noticias de cuanto ocurra, no concentrándose sino cuando haya alguna partida sobre el terreno.

Todas las marchas que hagan las tropas para cambiar de situación, las verificarán por jornadas ordinarias, para endurecer al soldado, reservando el trasladarse en ferrocarril para los casos de movimientos urgentes.

Con este motivo, recuerda el general Linares la eficacia de las maniobras verificadas por él este año en el Alto Aragón, y las que el general Weyler practicó en 1892 en Cataluña, haciendo que las tropas fraccionadas en pequeñas columnas mixtas recorriesen el país en diversos sentidos. Si ese sistema fuera permanente—dice—hoy todos los jefes y oficiales de las regiones donde hay partidas serían conocedores prácticos del terreno.

Subastas provinciales y municipales

Por circular que publica la *Gaceta*, la Dirección general de Administración dispone lo siguiente:

«Siempre que con arreglo á lo dispuesto en los artículos 7.° y 16 de la instrucción de 26 de Abril último no sea necesaria la celebración de la subasta doble y simultáneamente, las corporaciones provinciales y municipios pueden por sí designar el día y hora en que haya de verificarse la licitación.

En el caso antes mencionado, y cuando por virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 5.° de la instrucción, tenga que insertarse el anuncio en la *Gaceta de Madrid*, no es necesario á las corporaciones expresadas que remitan á esta Dirección los anuncios de las subastas para que este Centro ordene su inserción, sino que directamente deben remitirlos á la administración del citado periódico oficial, ya que, como se ha indicado, sólo en las subastas que deban celebrarse doble ó simultáneamente puede y debe entender esta Dirección general.»

¿Quo vadis?

En breve accediendo á las insistentes peticiones de nuestros abonados, publicaremos en folletín la preciosa obra ¿QUO VADIS?, original del célebre escritor ruso Enrique Lienkieviez.

Esta novela no es un tegido más ó menos hábil de hechos extraordinarios ó inverosímiles, sino un relato ameno é interesante de los sucesos más grandiosos en la historia de la humanidad, en el que únicamente son imaginarios los nombres de las personas, con objeto de representar correlativos y armónicos los transcendentales acontecimientos ocurridos á la predicación del Evangelio y la estruendosa caida del mundo pagano ante el bienhechor y vivificante influjo de la santa doctrina de Jesucristo.

¿QUO VADIS? es una novela ciertamente, pero una novela histórica de extraordinario y reconocido mérito, y sobre todo, seria, transcendental, en la que desde el principio al fin se desenvuelve la más pura filosofía cristiana.

Estas condiciones la han hecho merecedora de los mayores elogios, que sin regatear le ha tributado la prensa de todos los paises cultos y en el nuestro la de todos los matices, y en especial *La Epoca*, de Madrid, cuya ortodoxia y competencia nadie puede poner en duda.

¿QUO VADIS? desarrolla con expresión y conceptos admirables y bellísimos los sucesos ocurridos en los primeros tiempos de la Iglesia y las luchas heróicas de los primeros mártires de la fé, la que exalta y eleva hasta la apoteosis de un triunfo completo, sobre todas las ideas materialistas y paganas.

Nuestros lectores apreciarán en breve lo pálido que son estos elogios ante la realidad, pero para que juzguen del hermoso espíritu cristiano que campea en toda la obra, copiamos estos dos párrafos, sacados al azar de las páginas de ¿QUO VADIS?

«El anciano decía en aquel momento al auditorio que debían ser buenos, pacíficos, equitativos, castos y desdeñosos de las riquezas—no por conservar la tranquilidad de esta vida, sino para vivir, después de la muerte, gloriosa y eternamente en Cristo.—Por prevenciones que tuviese Vinicio no pudo menos de notar una diferencia entre la doctrina del anciano y la de los cínicos, estóicos y otros filósofos; éstos no recomendaban el bien sino como una cosa razonable y que se aplicaba únicamente á la vida, en tanto que el Apóstol prometía la inmortalidad, no una miserable inmortalidad subterránea, en el tedio y la soledad, sino espléndida y casi parecida á la de los dioses. Y hablaba Pedro de la vida futura con tanta certidumbre, que todos los accidentes de l[a v]ida aparecían fútiles: sufrir un m[om]ento por una felicidad perdurable, es muy distinto á sufrir, porque tal es el orden natural de las cosas.»

«Vinicio no comprendía del todo pero sabía, por lo que Pomponia dijera á Petronio, que, según las creencias cristianas, aquel Dios era único y todopoderoso. Ahora oía que aquel Dios era el bien universal y la universal verdad; y pensó apesar suyo, que al precio de semajante demiurgia, Júpiter, Apolo, Saturno, Juno, Vesta y Venus, tenía el aire de una banda de titiriteros que hacen sus farsas, tan pronto juntos, tan pronto cada uno por su cuenta. Pero lo que colmó la extrañeza del joven, fué oirle decir al anciano que Dios también era el Amor Universal, y que, por consiguiente, el que amase á sus semejantes llenaba el más sublime de sus mandatos. Y no era suficiente amar á los hombres de su misma nación, porque el Hombre Dios había derramado su sangre por todos; y no es suficiente amar á los que nos hacen algún bien, porque el Cristo ha perdonado hasta á los judíos que le llevaron á la muerte, y á los soldados romanos que le clavaron en la cruz; es necesario, no solamente perdonar á aquellos que nos han ofendido, pero aún amarlos y devolverles bien por mal; no es suficiente amar á los buenos, sino que hay que amar á los malos, pues sólo el amor puede destruir en ellos la maldad.»

Aun después de XIX siglos, ¡qué bien suenan tan santas doctrinas y cuán necesitados estamos aún de estas predicaciones, á fin de inculcarlas en el corazón de muchos de los que nos preciamos de católicos!

TERRIBLE CICLÓN EN ASIA

El ministro francés de las Colonias no ha recibido todavía confirmación oficial de la noticia publicada en Nueva York dando cuenta de que un terrible ciclón había asolado todo el territorio de Annam, causando la muerte á más de un millar de personas y dejando á otras 4.000 y pico en la más espantosa miseria.

Lo único que sobre esta catástrofe sabe el ministro es lo que se le comunica en un telegrama desde Hon Kong, diciéndole que á consecuencia de las grandes averías causadas por el mal tiempo á las líneas telegráficas hace algunos días que están interrumpidas las comunicaciones entre Saigon y el Tonkín.

MERCADOS DE ACEITES

Córdoba 5.

Poca animación se nota desde la semana pasada en los mercados de aceites.

Ni los precios han sufrido variaciones interesantes, ni la expectativa de los compradores ante el resultado de la nueva cosecha, disminuye, ocasionando de un modo necesario la firmeza en la cotización.

En Castilla la Nueva los precios del aceite oscilan entre 11'75 y 12'25 pesetas la arroba con tendencia al alza.

Iguales rumbos marcan los mercados principales de Extremadura.

Sevilla vende los aceites añejos á 50 3/4 reales arroba.

En la Calzada los frescos se venden á 48 1/4 y 49 reales arroba.

En Córdoba las clases añejas están más solicitadas y los precios aparecen firmes.

Nótase que la demanda es pequeña porque los compradores se retraen hasta conocer los rendimientos de la cosecha.

Turquía y Alemania

Los periódicos rusos y también los franceses siguen hablando con cierto despecho de la amistad siempre creciente que existe entre el sultán otomano y el monarca alemán.

Hace pocos días que mandó el primero al segundo un expresivo telegrama diciéndole que esperaba recibir pronto la noticia del restablecimiento completo de la salud de la emperatriz Federico, madre de Guillermo II, y que aprovechaba la ocasión para saludar al emperador de Alemania y reiterarle la amistad sin límites que por él sentía.

Dos días después contestó Guillermo II al sultán con una carta no menos cariñosa y expresiva, agradeciéndole la nueva prueba de amistad que le había dado.

También dirigió el emperador turco un cordialísimo telegrama al conde von Bülow, el nuevo canciller del imperio alemán, diciéndole que [el] grato recuerdo que de su visita á Constantinopla había dejado en el á[nim]o del sultán ayudarían á hacer cada [v]ez más íntimas y estrechas las relacio[nes] de amistad existentes entre los so[beranos] y los gobiernos (no los pu[e]blo[s]) alemán y otomano.

No hay que decir [ah]ora en qué términos contestaría el [ca]nciller alemán al telegrama del gran [tu]rco.

Lo que antecede [si]gnifica que uno de los triunfos más gr[an]des que en esta última parte del siglo [a]ctual ha alcanzado la diplomacia [al]emana ha sido ocupar Guillermo II [en]tre los amigos del sultán el primer p[ue]sto ó sea el que ocuparon antes Ingla[te]rra y Rusia.

Las armas carlistas

Algunos telegra[mas] de Cataluña dicen que las armas y municiones apresadas á los carlis[tas] proceden de los repatriados de Cub[a].

Esto, como dice m[u]y bien *La Correspondencia Militar*, no puede ser exacto, por la sencil[l]ísima razón de que los repatriados al desembarcar con la licencia, hubieron [de] entregar, como está mandado, su[s] fusiles, cartuchos y correajes en los almacenes de los cuerpos.

Es más, añadiremo[s] nosotros: todos recordarán que tan[t]o al ir á Cuba, Puerto Rico y Filipinas como al regresar, la tropa no llevab[a] el armamento y municiones consigo sino en cajas y en las bodegas de los [v]apores, por estar así ordenado; lo cual dió ocasión á que algunos periódicos censurasen al Gobierno por no permitir el desembarque de los batallones con armas, músicas y banderas.

Los fusiles y demás armas de fuego y blancas, así como las municiones, no son propiedad de los individuos y ni siquiera de los cuerpos, sino del Estado, que guarda todo ese material en los Parques de Artillería, los cuales entregan á los cuerpos el que éstos necesitan, mediante inventario, y cuando un fusil se pierde ó se inutiliza, ó le sucede lo mismo á un sable, á un machete ó á una bayoneta, hay que justificar el caso por medio de un expediente, pues si no, responde de su valor el individuo que lo usaba ó los jefes del mismo, según lo que el tal expediente arroja. De ahí las Reales ó[r]denes que con frecuencia publica el [Dia]rio Oficial y que suele ser objeto de [ac]ciones comentarios, resolviendo la responsabilidad ó irresponsabilidad por pérdidas ó deterioro de efectos de guerra.

Las cajas en que vino el armamento y municiones de los ejércitos de Ultramar ingresaron directamente en los Parques de Artillería, de modo que es completamente imposible que los soldados se llevasen ni un fusil. Cuando más, si alguno tenía mayor dotación de municiones que la reglamentaria, por las circunstancias especiales de la guerra, pudo entregar sólo esa dotación y guardarse los cartuchos sobrantes en los bolsillos, cosa muy poco frecuente, pues lo más común es que les falte y no que les sobre.

Respecto á los correajes, son propiedad de los cuerpos, y han de estar en sus almacenes, sin que los puedan vender sino cuando para ello se les autorice por la superioridad.

La Correspondencia Militar agrega que en la Habana se vendieron oficialmente los fusiles de sistema Maüser argentino llevados por los primeros batallones que fueron á la isla de Cuba, así como los que se apresaron á los insurrectos en varios alijos de armas; y opina el colega que es posible que estas armas hayan ido á parar á poder de los carlistas.

Conviene advertir que la venta se hizo al evacuar la isla, adquiriéndose los fusiles por muchos comerciantes españoles que, según decían, necesitaban armar á sus dependentes en previsión de posibles disturbios, y por no pocos cubanos que consideraban prudente vivir prevenidos para el día de una revolución contra los yanquis.

En cuanto á la venta por los Parques de la Península del armamento Remington y de otros sistemas declarados fuera de uso nuestras noticias son que, como está prevenido, se venden los fusiles trozeados, ó, mejor dicho, deshechos; es decir separado el cañón de la caja y sueltas las piezas del mecanismo, y abrazaderas, etc., etc.; pues si se procediese á romper éstas y aquél, además de ser una labor penosa, resultaría que la venta sólo podría hacerse al peso y como hierro viejo y leña, lo que daría un rendimiento insignificante.

Más resulta que las piezas del Remington, sobre todo el de fabricación norteamericana, adquirido durante nuestra última guerra civil, son hechos á troquel y con perfectísimo ajuste, y por lo tanto intercambiables; de modo que en reuniendo las necesarias, aunque procedan de distintos fusiles, se puede montar, por cualquier armero hábil, uno completo.

Y hé aquí lo que, según una correspondencia de las Vascongadas que publicó hace pocos días *El Liberal*, ha venido haciéndose por muchos armeros de aquel país y de Cataluña.

Conviene aclarar bien todo ésto, porque, como indica muy bien el periódico militar citado, de no hacerse así se puede dar lugar á que se diga en el extranjero «que es tal la desorganización de nuestro ejército, que no se sabía ni donde estaba el armamento utilizado en las últimas guerras, el cual aparece ahora en poder de los carlistas».

Y eso no es verdad, como probado queda.

NOTICIAS

Los oficiales carpinteros declarados en huelga desde hace días han empezado á llevarse de varios talleres sus bancos y herramientas.

En la casa de don Manuel Oñoro se presetaron 23 huelguistas, y, uno á uno, fueron sacando sus respectivos bancos, colocándolos en carrillos de mano.

En los talleres del señor Cabrera también fueron los obreros á sacar sus herramientas de trabajo.

Parece que anteanoche se reunieron muchos de los huelguistas en la calle Palmas núm. 28, acordando mantener la actitud y conducta hasta ahora observada.

Por su parte, los maestros también mantienen la línea de conducta que últimamente se trazaron, y afirman que persistirán mientras no accedan sus operarios á trabajar en las condiciones que en la capilla de San José fueron acordadas.

Los concejales señores Moreno Florido, Ayala, Llach y Sánchez Castañer, de la comisión encargada del asunto de las aguas, estuvieron ayer reunidos continuando el estudio del proyecto de bases para la transacción, presentado por el representante de la Empresa abastecedora.

En la órden del día para el primer cabildo municipal figuran los siguientes dictámenes de comisiones:

De la de Asuntos jurídicos sobre abono de haberes devengados y no percidos por un empleado municipal, y otro de la de Obras públicas sobre rescisión del contrato de aguas que disfruta la casa núm. 6 de la calle Rivero.

La Asociación sevillana de caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 38; idem id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 253; idem id. con bonos solamente, 102. Total de bonos repartidos, 291. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 393; socorrido con un billete para trasladarse á Almería, 1; idem con un vendaje, 1: Total de individuos socorridos, 1.378.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor don José María Gutiérrez Espinar.

Número de obras consultadas en la biblioteca de la Sociedad Económica sevillana de Amigos del País desde el día 15 de Octubre de 1900, que se abrió al público, hasta el 31 del mismo mes:

De literatura, 382; de historia, 51; de ciencias, 71; de artes, 74; de legislación, 3; de agricultura, 5; de medicina, 41; de comercio, 12; de religión, 11, y de poligrafía, 4. Total, 654.

Número de lectores 608 y de lectoras 46.—Total, 654.

Horas de lectura, de 7 á 9 de la noche.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Normal de Cádiz, nuestro estimado amigo don Antonio Canalejo.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión municipal de Obras públicas, bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Chiralt y con la asistencia de los señores Real, Haro, Romero Canavachuelo y Ayala.

La comisión adoptó los siguientes acuerdos:

Proponer el derribo de la obra ejecutada sin licencia en la casa núm. 4 de la calle Barco.

Autorizar al señor Rodriguez Caso para establecer una fábrica de cristales en la *Laguna de los patos*.

Conceder permiso para ejecutar una reforma de hueco en la casa núm. 5 de calle Lagar.

Proponer el derribo y la reconstrucción de la cubierta del tejado de la casa núm. 6 de la calle San Esteban, por estar ruinosa.

Multar al propietario de la casa número 6 de la calle Arrebolera por haber hecho obras sin licencia, y requerirle para que se posea de ella.

Proponer al cabildo el sobreseimiento de los expedientes instruidos con motivo de las denuncias hechas sobre ocupación de vía pública.

Autorizar obras de reforma en la casa número 37 de la plaza de la Encarnación.

Aprobar los planos para la ampliación del velódromo de las Delicias.

Nombrar ponente al señor Ayala para que estudie el expediente relativo á obras en la casa núm. 5 de la calle Espíritu Santo.

Designar una comisión, formada por los señores Amores Domingo, Esquivias y el arquitecto municipal señor Saez, para estudiar las alineaciones que convenga fijar en la huerta de *Los Pajaritos*, con motivo de la construcción que proyecta ejecutar don Diego Gómez.

Y por último, designar al señor Romero Canavachuelo y al auxiliar de la sección de Obras públicas señor Burgos para que, en unión del arquitecto municipal y de los que nombren los propietarios, concurran, conforme á lo dispuesto en nuestras Ordenanzas municipales, á los señalamientos de líneas para la reconstrucción de edificios y levantamiento de las oportunas actas.

El oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Pablo López Valderrama, ha sido destinado á la de Logroño.

Parece que en breve comenzarán en esta cárcel nacional las obras de mejoras que tanto tiempo hace son precisas.

En el correo de ayer mañana marchó á Madrid el señor Nogales.

Ha llegado á Castellón, procedente de Valencia, el general de los Escolapios y arzobispo de Florencia, padre Mistrangelo.

El viaje del padre Mistrangelo tiene por objeto inspeccionar los establecimientos de la orden.

En breve visitará á Sevilla.

En el teatro Cervantes se pondrá en escena el próximo domingo, 11 del corriente, los grandiosos dramas *Juan José* y *Los siete niños de Ecija*.

Siguen los ensayos de la magnífica tragedia *Baltasar*.

Sucesos

Anteanoche promovió nn fuerte escándalo en la calle San Joan un indivídno llamado Timoteo Rniz, el que pasó detenido al arresto municipal.

—En el paseo de Cristóbal Colón detuvieron los serenos á seis mujeres que molestaban con sus proposiciones á los transenntes.

—En la calle San Jacinto hnrtaron á Rosario Caro once pesetas los *cacos* José González, (a) *El Hospiciano*, y Leopoldo Gamero Martínez, los qne pasaron detenidos á la prevención municipal, ocupándosele al primero parte de la cantidad sustraida.

—En la calle Manteros promovióse nu fuerte escándalo por protestar varios transeuntes de que el sereno de la demarcación maltratase á nn indivídno que se encontraba algo embriagado.

—A la prevención mnnicipal pasaron detenidos doce individnos que en una taberna de calle Rivero se encontraban jugando á lo prohibido.

—Por los agentes de la autoridad ha sido detenido un sujeto llamado José Martín Catalá, el cual hnrtó una maquinilla de pelar en un establecimiento de la calle Relator, 62.

—A los agentes de la guardia municipal se presentó en qneja nn indivídno llamado Antonio Moreno Martínez, manifestando que nn sujeto llamado Dionisio Ortega le hahía abofeteado en la plaza de San Agustín.

—En la ciudad de Morón riñeron por resentimientos de familia, Francisco Segovia Marón y Cristóbal Cuevas Dorado, resnltando éste con dos heridas de gravedad.

El agresor fné detenido por la Guardia civil de aquel puesto, ingresando en la cárcel á disposición del juzgado.

—La benemérita de Alcalá del Río ha detenido al vecino de esta villa José Vaquero Mantero, de 60 años de edad, por causar lesiones de relativa gravedad á su esposa, Concepción Jiménez.

Noticias taurinas

El conocido aficionado don José Hurtado ha organizado nna nueva cuadrilla de «Niños sevillanos», qne capitanean los valientes jóvenes Manuel Alcoba, *Alcobita*, y Antonio Salazar, *Carpinterito*.

—La sociedad madrileña La Luz, dió anteayer en la plaza de Tetnán (Madrid) nna becerrada qne anualmente se celebra.

La lidia resnltó mny animada, causando las delicias del público, que llenaba la plaza, una cuadrilla de jorobados, qne capeó al toro que rompió plaza, llevando aquéllos gran número de revoloones.

En los otros cinco becerros tuvo qne actnar de espada un aficionado apodado *Manzanares*, pues los socios de La Luz no se atrevieron á ejercer de matadores porqne los bichos eran algo crecidos.

La lidia fué dirigida por el espada Valentín Martín y los banderilleros *Cayetanito* y *Torerito*, de Madrid.

Entre los concurrentes se rifó una onza de oro, que correspondió al poseedor del núm. 6.073.

—Hoy se efectnará la tienta de becerros de la ganadería de Ibarra an el cerrado el Cestero.

—En la corrida celebrada el 14 de Octubre en la plaza de toros de Méjico, fué cogido por el sexto toro de la ganadería de Santín, el banderillero Eduardo Margeli (a) el *Gaditano*, resnltando con nna gravísima herida en el lado izquierdo del vientre, penetrante en la cavidad.

—Ha llegado á Méjico la conocida rejoneadora doña Matilde Vargas.

—En el correo de ayer tarde regresó de Valencia el matador de toros Antonio Fuentes.

TRIBUNALES

Se ha visto en la Sala Civil un pleito seguido por cohro de cantidad, en el juzgado de Córdoba, á instancia de don Antonio Torrellas, contra don José María López.

Asistieron el decano del Colegio de Córdoha y don Joaquín Ayala.

—La sección tercera vió nna causa del juzgado de Ecija contra José Sanchez y otros por el delito de sustracción, defendiéndolos D. Sebastián García Pego.

—En la sección primera y con los jurados de Sevilla, se vió nna causa del juzgado de la Magdalena, contra Federico Escribas Villoslada y Estéban Martinez Rueda, por quebrantamiento de un depósito.

Después de la prueba, modificó el fiscal sus conclusiones, retirando la acusación del primero y estimando que el segundo solo era autor de nn delito de estafa.

Defendió al Martinez el abogado don Andrés Ponce de León.

Desde Madrid

Fracaso en Apolo.—Para estrenar.—Otra obra de Pérez Galdós.—Noticias cinegéticas.—Buen ojeo.

Madrid 4 de Noviembre de 1900.

No agradó anoche en Apolo la zarzuela *El cornela de órdenes*, letra de Arniches y música de Serrano. Desde las primeras escenas, el público manifestó su desagrado. Solo se salvó algo de la partitura, eplandiéndose el preludio y un paso doble.

En todos los teatros se activan los ensayos de obras nnevas. En Lara van muy adelantados los del juguete cómico, en un acto, titulado *De guante blanco*, original de los señores Perrín y Palacios. Despnés de esta obra se estrenarán *El escudo de armas*, de Fiacro Iraysoz; *Modas*, de Jacinto Benavente, y dos comedias, en dos actos, originales, respectivamente de Vital Aza y Miguel Ramos Calderón.

En el Cómico se estrenará en breve el juguete en nn acto y en verso, titulado *Violetas*, originel de los señores Varela y Cadenas. A este estreno seguirán los de las siguientes obras: *Memorias del siglo viejo* de Prieto, Hermoso y Arnedo; *Gimnasio modelo*, de Lara y Cerecedo; *El rey de los aires*, de Labra, Caballero y Hermoso; *La osa mayor*, de Cazoñaño y Chalons; *El sustituto*, de Flores García y Jiménez, y *La leyenda*, de Prieto y Nieto.

El ilustre autor de los *Episodios Nacionales* ha entregado á D. Federico Balart una comedia en tres actos y en prosa, de costumbres contemporáneas, que se estrenará en la segunda temporada del Teatro Español.

En los círculos donde se reunen los cazadores madrileños reciben noticias de la cacería organizada en la finca de Naugys, cerca de París, arrendada por los conocidos tiradores señores Goizneta é Ibarra. La hase de esta fiesta son los faisanes. Dichos señores han arrendado por nu mes, en la cantidad de 12.000 francos, la citada finca, con derecho á matar hasta quinientos faisanes.

Para tomar parte en la agradable excursión fueron invitados los hermanos Urcola, don Carlos Dóriga, don Federico Broguera y el señor Bermejillo (don Javier.)

En las tres horas que duró el ojeo en el primer día de esa caza fueron cohrados 86 faisanes y algunos conejos. El tiro de faisán, al decir de estos cazadores, es fácil. El macho, animal precioso, vuela mny despacio, prodnciendo gran ruido, adquiriendo al volar el tamaño del pavo casero. El tiro no ofrece, pues, grandes inconvenientes, sohre todo si se compara con el de las perdices españolas, que arrancan al volar con la rapidez del rayo.—L.

De sociedad

Anteanoche firmaron el contrato de esponsales la bella y distinguida señorita María Pérez Alvarez, hija del difunto gaoadero de reses bravas don Joaquín Pérez de la Concha, y nnestro mny querido amigo el jóven abogado don Joaquín de Haro y Conradi.

A causa del rigoroso luto que viste la familia de la novia, al acto no concurrieron más que algunos parientes y amigos íntimos de los novios, entre ellos los señores don Joaquín de Haro y Vargas Machnca, don Juan de Haro y Conradi, don José María Pérez Alvarez, don Carlos, don Eugenio y don José Domingo Conradi y don Eduardo, don Tomás y don Luís de Ibarra.

La boda se celebrará el día 26 de este mes, probablemente.

—Ayer la diez de la mañana falleció en esta capital el señor don F. Ambrosio del Campo, antiguo y caracterizado liberal mny estimado en Sevilla por los nnmerosos amigos con que contaha.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

—El Gobernador civil de esta provincia, señor Cuesta y Haro tnvo que guardar cama ayer molestado por un fnerte catarro.

Deseámosle un pronto y completo alivio.

—De regreso de su escursión al extranjero, ha llegado á esta capital en el espreso de ayer, el decano del cuerpo de la Beneficencia provincial, don Pedro Ruiz Prieto.

—Se encuentra enfermo, nnestro estimado compañero de redacción don Federico Herrero.

Deseámosle alivio.

—Víctima de penosa enfermedad, ha fallecido el jóven D. Gustavo Mas y Laglera, auxiliar de la secretaría de esta Diputación provincial.

—En el expreso de ayer, mañana regresó á esta capital el capitán general de Andalncía, don Agnstin Luque, acompañado de sn distinguida esposa.

A nuestra primera autoridad militar la esperahan en la estación de la plaza de Armas, además de sus hijos, el general interino, señor Rey; el gobernador militar interino, general Ramos Navarro; los generales conde de Peñaflor é Iriarte; los ayudantes de campo del general Luque y los jefes y oficiales de estado mayor y de varios cuerpos de la guarnición.

El general Luque marchó directamente á Capitanía, donde le hizo entrega del mando el general Rey.

—Ha regresado de la corte el señor don Francisco Ruiz Martinez y Sanchez de Lamadrid.

—Ayer mañana llegó á Sevilla en el expréss el exdipntado señor Aura Baronal.

Por la tarde salió para Morón.

—El concejal D. Leonardo Mateos ha celebrado ayer sus días.

A los nnmerosos amigos que le visitaron los obsequió con un *lunch*.

ALCANCE TELEGRAFICO

6 de Noviembre.

Del extranjero:

Oporto.—Ha sido preso el canciller del consulado español en esta capital.

Se le acusa de la falsificación de documentos.

—Ha desaparecido un comerciante alemán que ha falsificado letras por valor de 50.000 duros.

París.—Se ha celebrado un banquete en el palacio de la embajada española.

Asistieron Pidal, duque de Almodóvar, duquesas de Santomauro y de Bailén, marqueses de Santa Cruz, Casa Riera, Santillana y otros conocidos aristócratas españoles.

La *soirée* estuvo brillantísima.

—Dice un despacho de Nápoles que se ha tratado el matrimonio del príncipe de Turín con la gran duquesa de Rusia.

Hong Kong.—En Canton hay incendios diariamente.

Diez y nueve bandidos han sido decapitados.

La situación de Filipinas empeora.

Los tagalos están resueltos á seguir la guerra.

Lóndres.—Los boers han abandonado Naschbaek, arrasando antes la población.

Nacionales:

Madrid.—*El Imparcial* se ocupa en uno de sus artículos de hoy del cultivo del algodón, é insiste en la conveniencia de ensayarlo en sus regiones meridionales, pues como podría ser fuente de riqueza en España, se necesita realizar trabajos concienzudos y detenidos.

—El día 3 del próximo mes de Diciembre darán comienzo las oposiciones á 50 plazas de empleados de la Tabacalera.

Los ejercicios se verificarán en el local de la Escuela Superior de Artes é Industrias.

—El día de hoy ha amanecido lluvioso.

—Hoy firmará la reina el decreto declarando otra vez permanentes las estaciones telegráficas de Almería, Granada, Gijón y Las Palmas.

—El gobernador civil de Valencia comunica al ministro de la Gobernación que ha sido preso en el término de aquella provincia el jefe de bandoleros Pinet.

—Un telegrama oficial de Barcelona dice que la guardia civil detuvo en Manresa á varios obreros alborotadores que tratahan de ejercer coacción sobre sus compañeros que se disponían á trabajar en las fábricas.

La benemérita disolvió los grupos, restableciéndose el orden.

—Un telegrama oficial de Oviedo da cuenta de que los mineros de Senza, resentidos con la benemérita porque ésta los reprendía por los excesos que cometían aquellos los días de toros, esperaron á los tres números de servicio en la carretera, fogueándolos desde la espesura, resultando herido de nna perdigonada uno de los guardias del punto de Nava.

Los del benemérito instituto respondieron á la agresión, retirándose sin ver á nadie. Después en Navas apareció el cadáver de Elías Braña, sujeto de buenos antecedentes, y que según las muestras, murió de un balazo en la cabeza, recibido en la colisión habida con los guardias.

Manresa.—La huelga reviste menos importancia que la que se le dió en un principio.

Algunas fábricas están funcionando.

El aspecto de la población es relativamente tranquilo.

Las fuerzas han ocupado todos los puntos estratégicos de la ciudad.

Hay 3.000 obreros parados; algunos han sido detenidos por tratar de ejercer coacciones sobre sus compañeros.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 7 Noviembre.

Santos de hoy.—S. Florencio, ob. y mr.

Santos de mañana.—S. Severo y sus tres hermanos, mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de S. Ildefonso.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 6 de Noviembre de 1900.

Ibarra y Ca.

Cabo Roca, en el mar, para Cadiz.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Santander, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Vigo, para el Sur.
Cabo San Vicente, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Almeria, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Peñas, en Santander, para el Sur.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Palos, en Almeria, para Levante.
Cabo Ortegal, en Santander para el Norte
Cabo Creus, en Huelva, para Levante.
Cabo S. Martin, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Espartel, en el mar, para Vigo.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao, para el Norte.
Itálica, en el mar, para Algeciras.
Ibaizabal, en Carril, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Norte.
Viscaya, en La Rochelle, para Bilbao.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Valencia.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Avilés.
Santa Ana, en Huelva.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.a Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética

Calderón, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Goya, en el mar, para Faro y Londres.
Rioja en el mar, para Amberes.
Moratín, en Sevilla, para Liverpool.
Montañés, en Pasajes, para Sevilla y escala
Juan Cunningham, en el mar, para Riveira y escala á Sevilla.
Lista en el mar, para Amberes.
M. Saenz, en el mar para Coruña y escala á Sevilla.
Herrera, en el mar, para Marín.
Bravo, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer.

00 toros. 09 bueyes 17 vacas. 0 novillos 01 utreros, 02 erales, 12 añojos, 04 terneras, 004 carneros, 00 machos, 47 ovejas, 01 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90; terneras de 1'80 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo: terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.393.060 kilógramos. Han sido reprobadas 10 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		284
Entrados en este día.		092
Total.		376
Han salido: para el consumo	098	098
« de tránsito.	0	
Quedan para el inmediato día.		278

Los cerdos vendidos han pesado 09,664 y 1½ kilógramos.

Precio por pesetas de 1'52 á 1'57.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.600 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.600 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 51 1½ á 00 0[0; viejo de 00 á 00 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 6 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 7.

Jefe de dia: el Coronel de Alfonso XII D. Francisco Campuzano.

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. Joaquin Casas.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 31 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	761'9
		3 tarde.	761'7
		media.	761'8
Termómetro	Máxima	al sol.	25'8
		á la sombra.	21'8
	Mínima	al aire.	10'2
		reflector.	9'8
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	13'8
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	N. E
		3 tarde.	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.	049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros	01'8
Agua caida en milímetros	00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 7 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 5 y 41 minutos de la m.	Aparece á las 05 y 24 minutos de la n.
Se pone á las 4 y 55 minutos de la t.	Se pone á las 07 y 13 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el dia 7.

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—Los Madgiares.—A las 8 y 1½.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3¼, Gigantes y cabezudos.—A las 9, El cuerno de oro.—A las 10, María de los Angeles.—A las 11 y 1¼, La alegría de la huerta.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 1 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 6 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	69'65
» fin corriente	69'55
» exterior.	00'00
Amortizable.	80'00
Aduanas.	103'00
Cuba de 1886.	83'50
» de 1890.	69'70
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	508'00
Tabacos.	387'00
Paris vista.	88'30
» 8 dias.	37'75
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'20

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1¼ de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1¼ de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1½ céntimo en lugar de 1¼ de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Ibarra 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.58 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		9.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.16 t.
Id. id. id. id.		9.36 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	2.30 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	9'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Atrechos rebasa	27 á 28	Kintál
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 28	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id. regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Paniso	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	82 á 84	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III

NÚM. 858

Sevilla: Jueves 8 de Noviembre 1900

Asuntos del día

Ya el movimiento carlista no dá una nota más para ocuparse de él. La intentona ha sido sofocada tan enérgicamente por el gobierno, que no queda ya ni rastro de ella.

Las provincias de Barcelona y Alicante son recorridas por nuestras tropas sin encontrar ni residuo de las partidas.

La guardia civil volverá en breve á encargarse ella sola del mantenimiento del orden público y de la seguridad personal en los pueblos.

Afortunadamente la intentona carlista ha resultado el parto de los montes: nada entre dos platos.

***

La suspensión de garantías, según dice *El Imparcial* llegado ayer á Sevilla, es probable que no se mantenga más allá del día 20, en cuya fecha se abrirán las Cortes; pero las medidas contra la organización militar carlista procurará el gobierno sostenerlas todo el tiempo que pueda.

Continúan, sin embargo, los registros domiciliarios, en todas las provincias de España, cuya medida de previsión es aplaudida por todos.

El asunto no merece ocuparse de él. Hablemos pues de otra cosa.

***

El gobierno inglés ha pasado una sencilla comunicación á los demás de Europa (el nuestro la recibió la semana pasada) participándoles, como si se tratara de la cosa más natural del mundo, que ya no existen las repúblicas de Orange y del Transvaal, y que los territorios que eran de estos Estados, formarán, de aquí en adelante, parte integrante del imperio británico.

Así, sin más cumplimientos ni excusas. Como Napoleón I cuando decretaba en París: «La casa de Nápoles,» ó «la casa de Braganza han cesado de reinar». Y todavía, esto de destronar á unos reyes, aunque en sí lleve la pérdida de la independencia del pueblo regido por esos monarcas, y sea, como lo es, un [illegible] pantoso atropello, no tiene, por lo menos en la fórmula de expresión, una brutalidad tan extraordinaria como esta declaración de que dos pueblos han dejado de existir; porque sí, porque así lo ha querido otro pueblo más poderoso que ellos.

***

En esas dos repúblicas brillaba la civilización moderna, la única que reconoce Inglaterra como tal civilización, en todo su esplendor. No eran dos pueblos atrasados, ni dos naciones de las que Salisbury califica de moribundas. Por el contrario, todo era allí vida y prosperidad material; de año en año aumentaban el número de habitantes, los kilómetros de vía férrea y de hilos telegráficos, los terrenos cultivados, las minas puestas en explotación, las fábricas que se abrían. Crecía la riqueza con proporciones verdaderamente notables: casi fabulosas.

Allí no había guerra civil, ni se levantaban partidas, ni estallaban motines é revoluciones en las ciudades, que pudieran hacer temer á Inglaterra por la tranquilidad de sus vecinas colonias del Cabo; la paz era profunda y envidiable. Y merced á esta paz, muchos extranjeros se habían establecido allí; y trabajaban, comerciaban, explotaban las minas, sacando del país libremente la riqueza que ganaban bajo la protección de las leyes y autoridades de ambas repúblicas.

Estos extranjeros gozaban en el Transvaal y en Orange de cuantos derechos reconocen hoy las naciones civilizadas á los extranjeros residentes, esto es, la plenitud de los llamados derechos civiles. Unicamente se les negaban los derechos políticos, ó sea el sufragio activo y pasivo, la facultad de intervenir en el gobierno. Lo mismo, exactamente lo mismo niega Inglaterra á los extranjeros residentes en su territorio, y lo niega España, y lo niegan todas naciones civilizadas, ó que por tales se tienen.

Pero tampoco esas repúblicas negaban de un modo absoluto á los nacidos fuera de su territorio el derecho político; se lo negaban única y exclusivamente mientras que continuaran en la condición jurídica de extranjería; esta condición podían perderla y ganar la nacionalidad boer ú orangista, naturalizándose en alguna de las dos repúblicas, renunciando al pabellón de origen y acogiéndose al pabellón de residencia. Lo mismo, exactamente lo mismo que hace Inglaterra. Lo que no consentían aquellos Estados, es que los extranjeros residentes en su territorio tuviesen dos nacionalidades: la de residencia y la de origen, que fuesen á vez ingleses, v. gr., y boers; que en el Transvaal pudiesen ser gobernadores, diputados ó presidente, y al mismo tiempo conservaran la ciudadanía británica. Y ¿qué nación accede á este absurdo?

***

Pues este absurdo era el pretendido por los súbditos ingleses residentes en el Transvaal, y este absurdo el apoyado por los 200.000 hombres de lord Roberts. Porque el Transvaal no accedió á tan monstruosa pretensión, incompatible, no ya con la dignidad, sino con la vida misma de un estado independiente, Inglaterra declaró la guerra á las dos repúblicas sudafricanas, invadió con formidable ejército su territorio, ha degollado á los habitantes, se ha apoderado de las principales ciudades, ha destituido á las autoridades legítimas y puesto otras intrusas, y por contera declara, sin preámbulo justificativo, sin tomarse la molestia de buscar un pretexto especioso, sin intentar siquiera la farsa de un plebiscito, que las dos repúblicas han dejado de existir, y que ella, Inglaterra, es la dueña y soberana de todos aquellos territorios.

Este es el derecho de conquista en toda su horrible desnudez. Aún más; porque el derecho de conquista se funda, naturalmente, en el hecho de la conquista—¡como que en realidad no es un derecho, aunque así se le llame, sino un hecho!—y es el caso que Inglaterra aún no ha conquistado el Transvaal. Es cierto que sus ejércitos se han apoderado de la capital y de las ciudades principales de la república invadida: pero ¿acaso no continúa la guerra? ¿No tienen aún por ventura los boers, y aun los mismos orangistas, ejércitos que combaten, y hasta que en ocasiones vencen á los invasores ingleses?

***

Pues si no ha terminado la guerra y si boers y orangistas no han sido sometidos, siquiera material é instantáneamente, es indudable que la proclamación de la conquista como hecho consumado, no sólo es un atropello inaudito sino una mentira escandalosa.

Y ¿para qué suelta Inglaterra esta mentira grosera á la faz de las naciones? Pues para ver de justificar otro atropello no menos horrible que el de la muerte de las dos repúblicas, para poder tratar á los valientes que aún defienden á la independencia de su pátria, no como á beligerantes, sino como á rebeldes. El boer que tomó las armas al principio de la campaña, y que todavía las esgrime, ha sido un beligerante hasta ahora; pero desde ahora será un sublevado, un rebelde.

Es decir, eso lo será para el gobierno inglés. Para todos los hombres que tengan alguna idea, siquiera sea vaga, del derecho, tan beligerante seguirá siendo ahora como antes.

Y á estos atropellos, á estas violaciones del derecho se las llama... ¿cómo? ¿Barbarie?... No, se las llama derecho internacional y civilización moderna.

NOSTALGIA

A JUAN SHAKERY.

Tú lo pintastes, John. Es un apunte de San Roque visto desde Puente Mayorga. Arreglando unos papeles lo encontré, y, créeme, se acabó el arreglo.

¡Cuántos recuerdos despierta en la mente su contemplación!... Es un apunte incompleto por la brevedad con que lo hicistes; faltan en él, por estar hecho al lápiz, los colores que le darían vida y realidad, pero, no importa; me es tan conocido el paisaje, que si supiera manejar la paleta y los pinceles yo los pondría de memoria, creo que con bastante acierto.

Miro el apunte y ¡cómo se aviva el cariño, no extinguido, hacia la *patria chica!*

¡Cuánto deleita agregar detalles y suplir omisiones con la imaginación ayudada de los recuerdos!

Miro tu apunte y me parece ver terminado el cuadro con los diversos tonos verdes de la arboleda y del follaje, los grisáceos [illegible] las tierras secas, el dorado en los [illegible]rojales y el blanco con toques verdos[illegible] que impera en las casas del pueblo.

Me abandono á [illegible] recuerdos y siento de un lado aleg[illegible] de otro tristeza...

Tú que lo cop[iastes], ¿te acuerdas del cuadro? En [pri]mer término las huertas de Puent[e] Mayorga con su suelo de arena, cub[ier]to de verdor; el *Cachón* en cuyas [ce]nagosas aguas se refleja, cerrando el [cír]culo, el elevado arco de su puente romano, resto de Carteya; pasando e[l] puente su cauce se estrechan y se acla[ra]n sus aguas bañando en ellas sus [ra]mas, vencidas por el peso de sus dorad[o]s frutos, los lozanos membrillos que [a]dornan sus márgenes; saltan las lis[as], que al ser heridas por los rayos de[l] sol parecen barras de plata, y al c[ae]r dibuja la onda círculos concéntrico[s] en la superficie del agua, y mojan[do] sus plumas en ellas vuelan, en cap[ri]chosos giros, las golondrinas y los [v]encejos. Un poco más allá cada ondul[ac]ión del terreno presenta un matiz d[is]tinto aunque domina en el conjunt[o] el áureo de los rastrejos; ¡qué herm[os]o paisaje! No sé describirlo y prefier[o] el recuerdo.. las huertas de los callej[o]nes, la hacienda de Francia, el cortij[o] de Torres, la cabreriza de Cánepa; v[e]o los ventorrillos de la Munición, la [h]acienda de Bresiano con sus alme[nd]ros, la viña de Sprague y el cortijo [d]e la Cruz; veo muchos caseríos con[o]cidos, y arriba, á la izquierda, contra[st]ando con la blancura de todos, el *Ca[st]illón* con sus torreones y muros neg[r]os.

Miro, y, créeme Juan, ¡siento una alegría!...

A la derecha Sierra Carbonera forma un soberbio marco al cuadro que copiastes; divísanse claramente los tunares en los *ranchos* de su falda; veo en lo alto la torre de su nombre y, aunque con gran trabajo, diviso la cruz enclavada por la fé del padre Ricardo; más bajo y má[s] á la derecha, siguiendo la línea que corta el horizonte, veo la Pedrera y [u]n poco más á la derecha... no quiero mirar; se siente tristeza.

***

Ya, sin ver la [illegible] me acuerdo del cuadro. En el fondo, destacándose de un limpio cielo y bañado por los últimos rayos del sol poniente, se vé San Roque, cuyas casas de nítida blancura parecen témpanos de nieve coronando el cerro; distingo los sitios perfectamente y reconozco los edificios; todos evocan recuerdos de muy buenos tiempos, y al pensar en ellos y en tantos amigos, ¡siento una alegría!... mas pienso también que hay un Cementerio donde está mi madre... y me dá tristeza seguir los recuerdos.

JOSÉ M.ª TUBINO.

Sevilla, Noviembre 1900.

LETRAS ESPAÑOLAS



El Marqués de Santillana

Nació en Carrión de los Condes (Palencia) el 19 de Agosto de 1398
Murió en Guadalajara en 1458

Don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, era hijo de una familia tan ilustre que su padre llegó á ser gran almirante de Castilla.

Siendo muy joven perdió al autor de sus días, teniendo que luchar por tal motivo contra los ambiciosos que le querían arrebatar sus honores y candales.

Elevado á la dignidad de marqués y gozando de gran preponderancia en la corte, no tardó en atraerse la enemistad del favorito don Alvaro de Luna, lo cual le obligó á retirarse de la política y á dedicarse á los trabajos literarios.

Escribió mucho en prosa y verso. Sus celebrados «Proverbios», «La Comedieta de Ponza», «El infierno de los enamorados», «La querella de amor», «El sueño», «La visión» y muchas otras obras que dejó escritas, probaron el talento del escritor y la galanura del poeta castellano.

Para dar idea de lo que eran sus composiciones poéticas copiamos á continuación uno de sus *decires:*

Amor el cual olvidado
cuidaba que me tenía,
me face vivir penado
sospirando noche é día.

I

En otros tiempos quisiera
que de mí non se membrara,
que cualquier bien me ficiera,
pues que gelo soplicara.
Mas después que rebatado
me vió de como solía,
«me face vivir penado
sospirando noche é día.»

II

Pero, amor, pues me feciste
amador, fazme que crea
ser amado de quien viste
que me firió sin peles;
si non dóme por burlado,
pues donña de tal valía
«me face vivir penado
sospirando noche é día.»

III

Si non sabe ciertamente
que jamás toyo non sea,
nin me llame tu serviente,
nin vista de tu librea,
aunque sep' andar trasgado;
pues tu poca cortesía
«me face vivir penado
sospirando noche é día.»

Santillana.

Conversación sorprendida

Las Provincias, de Valencia, ha publicado una carta de *Un suscriptor* de la Marina, revelándole los planes y propósitos de los carlistas.

Dice así la referida carta:

«A la casualidad debo el haberme enterado con minuciosidad de detalles, del atrevido plán acordado por los carlistas para el levantamiento de partidas en la provincia de Alicante. Las gran significación en el carlismo. Lo discutían condoliéndose de que no se hubiera puesto en práctica el mismo día del levantamiento de Badalona.

¡Cuán ajenos estaban de creer que había casi junto á ellos quien los oía y tomaba notas de lo que decían!

Según lo que resolvieron, la primera partida en la provincia había de formarse en las inmediaciones del *Alfar del Pi*, y en los puntos denominados *Carbonera* y *Tosal Roig*. Estaría perfectamente equipada, y compuesta de cien hombres por lo menos. La mandaría don Ricardo Fuster, hijo de Benidorm, que hizo la anterior campaña llegando hasta el grado de coronel, y que fué hecho prisionero cuando el des calabro de Lozano en la provincia de Albacete.

En Julio de 1897 intentaron los partidarios de D. Carlos un movimiento que fracasó por no haber podido llevar á cabo en el extranjero el empréstito que se proponían realizar con dicho objeto; pero los carlistas de la Marina, con dinero del entonces alcalde de Jáves señor Cholví, adquirieron en el extranjero dos mil carabinas Winchester con sus bayonetas y correspondientes municiones, é hicieron el desembarque por la playa de Jáves. Las cajas del armamento fueron enterradas junto á un *riu rau*, cobertizo que sirve para resguardar de las lluvias la pasa escaldada. A los pocos días de escondidas las armas las sacaron y las condujeron á una casa del término de Benidorm, é inmediata al de *Alfat del Pi*, que ocupaba un abogado.

Estuvieran ó no en dicho punto, con estas armas se habían de lanzar ahora al campo los facciosos. De segundo de la partida había de ir D. B. Y. que también hizo la anterior campaña, alcanzando el grado de teniente. Y ya en el campo los carlistas de la Marina, después de cometer actos sonados en *Alfar del Pi*, sinó se les oponían inconvenientes, harían por llegar hasta Aspe, pueblo inmediato á Novelda, que la otra guerra dió un contingente de hombres importantísimo á las huestes de D. Carlos.

Reunidos en Aspe los de la Marina y de los pueblos del partido judicial de Novelda, buscando la sierra de Crevillente, Callosa de Segura, Orihuela, etc., deberían entrar en la provincia de Murcia, para engrosar la partida que ya tendrían en armas los Roches, y recorriendo dicha provincia, con dirección á la de Albacete, entrarían en la de Cuenca, para buscar las montañas de Chelva.

Por si los sediciosos de la Marina no encontraban facilidades para realizar esta correría, se acordó buscaran la sierra de Altana para entrar en la de Mariola por las inmediaciones de Alcoy y Cosentaina, dirigiéndose al valle de Albaida, á fin de caer sobre los pueblos de la Canal de Navarrés, y seguir luego en dirección á las montañas de Chelva.

Para depurar la verdad sobre el desembarco de las 2.000 carabinas por la playa de Jáves, he sabido también que el teniente coronel de carabineros de Alicante estuvo haciendo personalmente averiguaciones durante el mes de Agosto de 1897, recorriendo los pueblos de Jáves, Denia y Vergel y el Molineli, siendo infructuoso su trabajo.

El drama ha comenzado, desgraciadamente, y como juzgo curiosos los anteriores datos, de aquí esta carta que celebraré le sirva para la información de su acreditado periódico.

UN SUSCRITOR.»

Los dioses de ayer y los dioses de hoy

(CUENTO MITOLÓGICO)

I

Después de tantos siglos de holganza, los dioses del Olimpo dieron en aburrirse del modo que conviene á su alta categoría: *soberanamente.*

Reuniéronse, pues, para discutir el peliagudo problema de hacer menos penosa su insufrible inmortalidad; se propusieron brillantes festivales con objeto de divertir á aquellas señoras diosas que dormían ó bostezaban en sus lechos de nubes; tratóse de celebrar una carrera de caballos (y aún hay quien asegura que se llegó á ensillar el Pegaso); Apolo y las Musas brindáronse á organizar gratis una velada artístico-literaria; Saturno se ofreció graciosamente á devorar, delante de la concurrencia, un par de criaturas, y en suma...

Pero ya porque los pareceres fueran opuestos, ya porque no se encontrara ni un céntimo en las arcas del tesoro, ó porque á Júpiter, sin el incentivo de otra Danae, se le hubiera olvidado la receta para convertirse en lluvia de oro..... el resultado fué que las cosas quedaron como estaban, y *todo dios* volvió á tumbarse á la bartola sin esperanzas de conjurar la tremenda crisis.

De pronto Juno, que es diosa de arranque, dió por resuelto el problema presentando un proyecto que á todos pareció de perlas: tratábase de tomar las de Villadiego y marcharse por ese espacio infinito en busca de aventuras. Tiempo hacía que los dioses no se mezclaban entre los mortales ni intervenían en sus negocios, y confiaban en que la excursión disiparía sus fatigas mucho.

Comenzaron los preparativos; cada dios unció á su carro al animal que le está consagrado: águilas, mochuelos, cabritos, dragones, asnos, hidras, atunes, perros, gallos, leones y grifos...... no quedó un bicho para un remedio en la casa de fieras del Olimpo, y después de las despedidas de rúbrica, tomó cada cual el camino más de su agrado, quedando al cuidado de la casa los dos únicos domésticos de que nos hablan las crónicas: Hebé y Ganimedes.

Júpiter se decidió á visitar la tierra donde sabía que era á la vez adorado y temido; esperaba encontrar en ella, á cada paso, grandiosos templos consagrados á su divinidad; y regocijábase por anticipado con las ovaciones que esperaba obtener.

Tales pensamientos bullían en la mente del terrible Júpiter mientras atravesaba el espacio que separa el cielo de la tierra, espoleando sin cesar al águila, que era ya muy vieja y no estaba para aquellos trotes, cuando de pronto fijáronse sus miradas en un ser de pequeñas dimensiones que volaba rápidamente, gracias á unas alitas muy cucas que le nacían cerca de los omóplatos.

Iba ya á interrogar al transeunte, cuando éste, deteniendo el vuelo, exclamó alegremente:

—¡Salud, papá Júpiter!

—¡Hola! ¿Eres tú, Cupido?

—Unos me conocen por ese nombre y otros por el de Amor; pero soy el mismo.

—¿Y por qué me llamás papá?

—¡Toma! Porque lo dijo Cicerón, hace ya mucho tiempo, en su libro tercero *De Natura Deorum*.

—¡Vaya una razón. hombre!

—¿Te parece floja? Si citándote un texto autorizado no te convences, es que eres, ó muy testarudo, ó muy ignorante.

—Escucha, pequeño; lo que tú llamas textos autorizados pueden decir muchas sandeces..... Pero, hablando de otra cosa: ¿á donde vas?

—A la tierra; mamá Venus se fué á su planeta, Saturno y Marte á los suyos, y supongo que tú....

—Yo no voy al mío; me dirijo también hácia la tierra.

—¡Felíz casualidad! Si te parece, viajaremos juntos.

—No tengo inconveniente.

Hablando de este modo no perdían el tiempo Júpiter y Cupido, sino que iban dejando atrás millones y millones de leguas, hasta que pusieron el pie en la más alta cima del Monte Blanco; allí se abrazaron cordialmente, y cada uno tomó distinto camino, dándose cita para aquel mismo lugar después de transcurrido un año.

II

Había ya dado Ceres una vuelta entera en derredor de Febo, por no perder la costumbre que contrajo al nacer, cuando de nuevo se reunieron Júpiter y Cupido en el lugar designado.

Pero ¡qué caras traían! Júpiter con un entrecejo que parecía una montaña, gruñendo por lo bajo como un jabalí, retorciendo lleno de cólera las encrespadas barbas y echando lumbre por los ojos; Cupido con todo el aspecto de un niño contrariado, fruncido el gracioso hociquillo, húmedas las mejillas por las lágrimes......

En cuanto se vieron juntos desatáronse en improperios contra los mortales, y algo aliviados con aquel desahogo se sentaron sobre un ventisquero pidiéndose mútuamente noticias del viaje.

Júpiter comenzó su relato diciendo:

La primera y muy desagradable sorpresa que experimenté fué observar que esos miserables hombrecillos no se ocupan para nada de mí; mucho tiempo hace que ni un solo templo me levantan, y de los antiguos solo se conservan las ruinas, cubiertas de jaramagos, zarzas y malezas, refugio predilecto de murciélagos y lagartos.

Tan triste espectáculo me dejó confundido...... Hé ahí las consecuencias—me dije—de abandonar mi hacienda: mi soberanía se ha enmohecido por falta de uso... Con esta gente no hay más que palo y tente tieso..... Ahora vereis quien soy yo.

Ardiendo en sed de venganza me subí á las nubes; tomé unas, dejé otras, escogí ésta, rechacé aquella y reuní las mejores y más negras, organizando una magnífica tempestad, digna de mis mejores tiempos... ¡Si hubieras visto, muchacho, qué marimorena armé en aquellas alturas! Volaban por el espacio en informes y apretadas masas los oscuros nubarrones, como ejércitos de gigantescas furias en dispersión; comencé á tronar con todas mis fuerzas retumbando el eco en las concavidades de los valles y perdiéndose á lo lejos con sordo fragor; luego inauguré el aguacero mandando de vanguardia goterones como nueces... y cada vez que hacía así con los ojos... ¡chis! ¡chás! relámpagos deslumbradores que parecían incendiar el mundo. Después dije ¡agua vá! y aquello no fué lluvia, sino catarata.

Yo pensaba: á estas horas ya estarán esos miserables hombrecillos muertos de terror. Pero miré hacia abajo y ví que cada cual atendía á su negocio sin importársele un bledo de las nubes, ni de los truenos, ni de la lluvia, y por única providencia enarbolaron unos aparatos muy ridículos que llaman paraguas, ó se pusieron unas fundas denominadas impermeables...

¡Figúrate mi coragina! Apelé á mi supremo recurso y empuñando un manojo de rayos los lancé con furia sobre una gran población que bajo mis plantas se extendía... Pero ¿querrás creerlo? A mí mismo me costaba trabajo creer lo que mis ojos veían: ningún rayo me obedeció... Intentaba destruir algún edificio, y afinando bien la puntería los disparaba con toda la derechura posible; pero los malditos rayos, como si un poder superior al mío los guiara, se escurrían siempre por unas varillas metálicas, muy tiesas y puntiagudas, que hay en todas las torres y grandes edificios.

RAMIRO BLANCO

(*Concluirá*)

Estación enotécnica de España en Cette

Derechos que satisfacen nuestros vinos, mistelas, alcoholes, aceites, frutas y hortalizas al entrar en Francia:

Los vinos de 12 grados á menos pagan 12 francos por hectólitro de líquido y los de 12 á 15 satisfacen 12 francos por los 12 primeros grados, aumentando por cada grado ó fracción de una tasa de aduanas igual al montante del derecho de consumo sobre el alcohol ó sea 1 franco 562 milésimas por cada grado y hectólitro, y 156 milésimas, ó aproximadamente 16 céntimos, por cada décima de grado. Para los vinos que tienen más de 15°, toda fracción de grado entraña el pago del derecho afecto al grado superior.

Así un vino de 8'10 á 12 grados satisface por derechos de aduana 12 francos; uno de 13° paga 12 francos por los 12 primeros grados y además 1 franco 562 milésimas por el grado de exceso ó sean 13 francos 562 milésimas; uno de 14 grados y 2 dos décimas, 12 francos por los 12° primeros, además 3 francos 125 milésimas por los 2 grados de exceso y 32 céntimos por las 2 décimas ó sean en junto 15 francos 44 céntimos; uno de 15° y una décima paga por 16° ó sean 18 francos 25 céntimos, y así sucesivamente hasta 20°, puesto que una décima de exceso determina el pago del grado superior.

Los vinos de licor, así como las mistelas, hasta 20'9 grados, pagan como los vinos ordinarios, según sea su graduación. Si pasan de 20'9 grados se les aplica el régimen del alcohol puro.

Los zumos de uva concentrados, alcoholizados ó no, hasta 21 grados Béaume, pagan 27 francos los 100 kilos y además los derechos del alcohol. Si pasan de 21 grados B. satisfacen el doble.

Los aguardientes y alcoholes pagan 70 francos por hectólitro de alcohol puro, ó sea 7 céntimos por grado de alcohol, de modo que un aguardiente de 25 grados pagará por hectólitro 25 por 7=17 francos 50 céntimos y un alcohol de 80 grados pagará por hectólitro 80 por 7=56 francos. Todos los grados se entienden centesimales.

Los licores de todas clases pagan 80 francos por hectólitro en volumen, cualquiera que sea su graduación.

Los aceites de oliva comestibles pagan 10 francos por 100 kilos y los de oliva no comestibles destinados á la fabricación 3 francos por 100 kilos.

Frutas frescas los 100 kilos: Naranjas y limones 5 francos, mandarines 10 francos, uvas de postre 8 francos, uvas destinadas á vino 12 francos, melocotones, granadas, manzanas y peras 2 francos, melones 3 francos. Frutas secas los 100 kilos: almendras y avellanas [illegible] francos, ciruelas 10 francos, higos 2 francos, pasas 15 francos. Legumbres y hortalizas: (guisantes, pimientos, tomates, cebollas, ajos, coles, lechugas, etc.) 6 francos.

Otros productos agrícolas los 100 kilos: azafrán 1 franco, anís verde 15 francos, algarrobas 1'50 francos, tapones corcho, según su largo, de 20 á 27 francos. Patatas 40 céntimos.

Tienen franquicia, y por lo tanto no pagan nada, los piñones, cacahuetes, raiz de regalíz, corcho en placas, heces de vino, tártaros y tartratos.

Interesante á los pasivos de Ultramar

Una disposición reciente previene que todos los perceptores de haberes pasivos del Estado que vienen figurando en las nóminas provisionales de Ultramar, los de la misma procedencia que en virtud de la revisión de su expediente han pasado á figurar en las nóminas de la Península, y los que con posterioridad al real decreto de 4 de Abril de 1899 hayan sido declarados con derecho á haber pasivo de cualquiera clase, por servicios prestados por sí mismos ó por sus causantes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, deben presentar en el plazo de un mes, contado desde el 28 del pasado, en la Intervención de la dirección general de Clases pasivas si cobran por Madrid, ó en las de las provincias si tienen en ellas consignados sus haberes, una certificación que expedirá el secretario y visará el presidente del respectivo Ayuntamiento, expresiva de que los interesados se han domiciliado en la Península ó islas adyacentes desde antes del 11 de Abril de 1899 y continúan residiendo sin interrupción en España.

Como á los que no cumplan ese requisito se les dará de baja en las nóminas, lo cual les produciría evidente perjuicio, creemos oportuno, á guisa de recuerdo, anunciar á las numerosas clases á quienes dicha resolución afecta, que el plazo vencerá el 27 del actual y que no deben olvidarse de presentar el documento de referencia.

La guerra anglo-boer

Las últimas noticias del Africa del Sur en general poco favorables á los boers, si bien una partida de 300 republicanos entró el 2 último en Redersburg, pueblo situado á unos 15 kilómetros de Bethania, estación ferroviaria en la línea de Bloemfontein y Edimburgo, sorprendiendo á la guarnición formada por 30 soldados y dos tenientes que se rindieron y que los boers pusieron en libertad en cuanto hubieron hecho en la población y en sus bien provistos almacenes todo lo que les convino, dejando en pago de cuanto se llevaron un cheque de 1.600 libras esterlinas librado por el gobierno del Estado libre de Orange, los ingleses han tenido en cambio en los últimos días algunos resultados favorables, batiendo en varios puntos como en Ventersburg, Ocomatipoort y otros á los boers, haciéndoles bajas y prisioneros y quitándoles cantidades importantes de ganado.

Estas ventajas alcanzadas por los ingleses influyen, empero, poco en el aspecto pésimo que para ellos va tomando la campaña de guerrillas, en la cual les es casi imposible vencer, tanto más que, según noticias recibidas recientemente por los periódicos ingleses más jingoistas, los boers que hay en campaña pasan de 20.000 en el Orange y Colonia del Cabo y de 8.000 en el Transvaal.

Dase también como cosa segura que el levantamiento general de los burguers en las dos repúblicas sud-africanas, será seguido en breve por otro alzamiento también en general de los colonos holandeses del Cabo.

Con tales elementos y con la ayuda del calor, las lluvias y humedades de la próxima estación, las fiebres palúdicas, la viruela y otras calamidades, esperan con no poco fundamento los boers que el número de los invasores será pronto muy considerable en los hospitales y ambulancias y relativamente muy pequeño en los campos de combate.

Que algo y mucho tal vez haya de verdad en el cuadro que antecede, lo prueba las medidas extraordinarias que van tomando los ingleses, que en breve tendrán que abandonar la ofensiva, para ponerse decididamente á la defensiva, pues los boers están cada día, según confiesan los mismos caudillos ingleses, más unidos y se vuelven más

Parece que las barras de oro transvaalense, que por valor de dos millones de marcos fueron embargadas por los tribunales de Hamburgo á petición del Banco de aquella ciudad anseálica, no son, como se había dicho, propiedad particular del Presidente Krüger, sino de la república del Transvaal.

Las barras citadas quedan en depósito hasta que se arreglen ciertas cuentas pendientes entre el Banco de Hamburgo y el gobierno del Transvaal.

Han desembarcado en Trieste, procedente de Lorenzo Marquez, buen número de voluntarios de varias nacionalidades, que habían servido contra los ingleses en el ejército boer.

Antes de abandonar el vapor que los condujo á Europa, los voluntarios, con gran entusiasmo, cantaron el himno boer, y después de dar tres frenéticos «vivas» al Presidente Krüger y á la república del Transvaal, saltaron á tierra y llevándose cada uno un traje nuevo completo de invierno, y 625 francos cada oficial y 150 cada soldado.

La población de Trieste, que en masa acudió al muelle de desembarco, aclamó sincera y cordialmente á aquellos valientes guerrilleros, oyéndose grandes «vivas» á Krüger y á los boers.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el Gobernador civil de esta provincia, señor Cuesta y Haro, seguía ayer en cama, á consecuencia del fuerte catarro que sufre.

Ha sido declarado cesante el jefe de vigilancia de esta provincia señor Valenzuela.

Nuestro querido amigo el exalcalde de Sevilla señor Moreno Florido, se encuentra en cama, molestado por un catarro de escasa gravedad.

Le deseamos pronto y completo alivio.

Por este Rectorado se ha expedido el título de Bachiller de don Antonio de la Feria y González.

Algunos propietarios de esta capital que necesitaban carpinteros, se han dirigido al presidente de la sociedad, pidiéndole oficiales previa condición de abonar los jornales con el aumento acordado.

Por tal causa, son muchos los oficiales que se encuentran trabajando en domicilios particulares.

Los que así trabajan entregan el aumento del jornal á la sociedad para socorro de los que están en huelga.

Al ir al taller de don Juan Vélez varios oficiales para recoger sus bancos y herramientas, aquel se negó á entregarlos, diciéndoles que le sirven de garantías á ciertos débitos que con él tienen contraídos algunos de los operarios.

Estos han dado cuenta á la sociedad de la negativa, para que ella intervenga en el asunto y los defienda.

Ayer reanudaron sus trabajos los operarios del taller de los señores Redrao, por haber éstos firmado las bases que aquéllos le presentaron.

Los huelguistas confían en que otros maestros firmarán las condiciones acordadas y que la huelga quedará terminada muy pronto.

Ha dado fondo en nuestro puerto el vapor francés *Mitidja*, que viene á recibir cargamento de naranjas.

Este barco fué el que chocó hace próximamente un mes entre Alicante y Valencia con otro vapor de su nación al que echó á pique, naufragando 28 tripulantes y sufriendo él muchas averías.

El *Mitidja* tiene aún el puntal roto por completo, y en la línea de flotación se han colocado cuatro planchas nuevas.

Después que haga el *Mitidja* el alijo del cargamento de naranjas que está recibiendo en nuestro puerto, se dirigirá á un astillero francés para reparar las muchas é importantes averías que aún tiene.

En el corral de una casa del inmediato pueblo de Santiponce se ha descubierto recientemente una estatua de mármol con 2'25 metros de altura, sin brazos, con la cabeza separada del tronco y faltándole algo más de la mitad de la pierna derecha, ó sea desde el arranque del tercio inferior hasta un par de traveses de dedo por encima de la rodilla.

La estatua lleva en los pies una especie de borceguíes, muy parecidos al calzado de los senadores romanos, [illegible] con adornos figurando cabezas y garras de león y cerrados por delante con trenzados de correa y doble fila de botones. El ángulo que sujeta el traje á la cintura lleva por broche una cabeza de macho cabrío. A modo de bandolera crúzale el pecho, de derecha á izquierda, una delgada correa, cuyo extremo inferior se pierde en los pliegues de la túnica. La cabeza cúbrela un casco de elegante forma. La estatua estuvo de pie, en actitud de marcha, y debió apoyarse con la mano izquierda en un pequeño pilar, sobre el que aparece doblada una piel de jabalí.

Los señores don Francisco Caballero Infante, don Manuel Campos Munilla y don Manuel Fernández López, vocales los primeros y secretario el último de la Comisión provincial de Monumentos, estuvieron el domingo próximo pasado en Santiponce examinando la estatua en cuestión.

El Porvenir llama la atención de las autoridades para que esta joya no vaya á enriquecer, como otras muchas, los museos extranjeros, á cuya petición nos unimos también nosotros.

En el salón de Conferencias del Ayuntamiento se ha celebrado la subasta de material de esparto necesario en las obras que costea el Ayuntamiento durante el año próximo.

Presidió el acto don Joaquín Real, asistiendo en representación de la corporación municipal don Aureliano Delgado.

Se presentaron tres proposiciones: las dos primeras con el 26 por 100 de descuento sobre el tipo de subasta y la tercera con el 2 por 100, siendo admitida la presentada en primer lugar por don José Paez, á quien se adjudicó provisionalmente dicho servicio.

Del acto dió fé el notario del Ayuntamiento don Adolfo Rodríguez Palacios.

Ha dispuesto el Alcalde que el parque de María Luisa, siguiendo la costumbre establecida durante el invierno, esté abierto al público desde las doce de la mañana hasta la caida de la tarde.

Ayer tarde falleció en esta capital el señor don Joaquín Astolfi.

Se encuentra vacante la secretaría del Ayuntamiento de Aguadulce, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas y demás emolumentos.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes á aquella alcaldía en el plazo de 15 días.

Ayer mañana ha ocurrido en la calle Marqués de Tablantes un triste suceso, que impresionó grandemente, por las circunstancias que contribuyeron á que el hecho tuviera efecto.

Un blanqueador, Miguel Mairele Castilla de nombre, de 33 años de edad y domiciliado en la calle Blasco de Garay, núm. 2, se encontraba subido en una escalera y blanqueando la fachada de la finca de la marquesa de Valencia, por la calle Marqués de Tablantes.

Mientras el blanqueador realizaba su faena, un obrero cuidada desde abajo de sostener la escalera y evitar que los vehículos pasaran por allí.

Cuando el blanqueador llevaba bastante tiempo en su tarea, entró por la calle el coche de la Sanidad militar, siendo avisado el cochero por el obrero.

El conductor, á pesar de esta observación, creyó que podría seguir con el carruaje sin llegar á la escalera. Hízolo con tan mala fortuna, que la rueda primera del lado derecho llegó á chocar con la escalera, arrastrándola y haciendo caer al suelo el Miguel Mairele.

Inmediatamente acudió el guardia municipal número 147, Manuel Menor Ortega, conduciendo al blanqueador á la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder, número 73, que reconocido por el director del establecimiento, don Rafael Ruiz, le apreció las siguientes lesiones:

Contusiones en distintas partes del cuerpo, otras intensas en la región glútea izquierda y erosiones en los dedos de la mano izquierda, codo y pie del mismo lado.

Una vez auxiliado fué conducido en una camilla de la Santa Caridad á su domicilio, dándose cuenta del suceso al juez de instrucción del distrito.

La Asociación sevillana de caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 3; familias socorridas con metálicos, 39; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 253; id. id. con bonos solamente, 105. Total de bonos repar[illegible] combustibles repartidos, 389. Total de individuos socorridos, 1.390.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor don Carlos Cañal.

En la oficina central de la Asociación de Caridad se han recibido las suscripciones por las tres secciones en que se ha dividido la junta del segundo distrito municipal, las que presiden los señores Ibarra, Saugráu y García de los Santos y que á continuación se expresan: Don Francisco Fuentes, 1 peseta mensual; don Jacinto Martinez, 1; don Manuel Martínez, 1; don Ricardo Verdute, 1; don Enrique Vargas, 1; don Manuel Guzmán, 1; don Francisco Arjona, 2; don Francisco Huelva, 1; don Manuel Gutiérrez, 0'50; don José Ruiz, 1; don Emilio García Díaz, 1; don M. García Díaz, 1; doña Manuela Díaz Pérez del Río, 1; don Juan José Ordoñez, 1; don José Quijano, 1; don Rafael Alonso, 1; don Carlos Fernández, 1; don Fernando Díaz Contrera, 1; don Antonio Diaz, 1; don Antonio Martín, 2; don Manuel Flores, 3; don José Otero, 2; don Antonio Salas, 1; don Pedro Martínez Díaz, 10 por una vez y 2 mensuales, y don J. de Oyanguren, 15 pesetas por una vez.

La Sociedad de Carreras de Cintas de esta capital, cumpliendo el acuerdo tomado en 3 de los corrientes en junta general celebrada en dicho día, ha ingresado en la caja de la Asociación de Caridad, la suma de 2.521'25 pesetas.

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

Varios zagalones apostados en la esquina de la plaza de San Ildefonso y calle Dean López Cepero, se lanzaron sobre un pobre anciano que, descuidado, pasaba por aquel sitio, arrojándolo al suelo, golpeándole é intentando desalojarle los bolsillos.

Varias mujeres que por allí pasaban, al ver el bárbaro atropello de que era víctima aquel infelíz comenzaron á das voces de ladrones, consiguiendo que los cacos huyeran, no llegando por esta causa á consumar su fechoría.

—

Ayer tarde fué conducido á la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder núm. 73, un indivíduo llamado Antonio Morillo Guisado, que en la fábrica de hierro del señor Balbontín, donde trabajaba, se causó heridas en los dedos pulgar y anular izquierdo, y pulgar y meñique lado derecho, de cuyas lesiones fué auxiliado por el director don Rafael Ruíz.

—

A los guardias municipales José Bermúdez y Antonio García se ha presentado en queja un comandante de un regimiento de infantería, manifestando que en el cuarto lavadero de la azotea de su domicilio, Gravina 52, dejó depositada la criada una canasta con ropa, y por la mañana notaron la falta de las siguientes prendas: 16 sábanas, varias camisas de caballero y de señora, calzoncillos y otras prendas señaladas con las letras R. G., S. R. y A. G.

—

Esta tarde ingresó en el Hospital el niño Antonio Luque Puerta, siendo curado de una herida contusa en la región occipital, que se la causó al caerse en la escuela de la Macarena.

Una vez curado por el profesor de guardia señor Voissins, pasó á su domicilio Peral núm. 40.

—

En calle Pagés del Corro fué herido de una pedrada en la cabeza el anciano José Gutiérrez, siendo auxiliado en la casa de socorro de la calle Betis.

El agresor Antonio Machado no fué detenido.

TRIBUNALES

A la una de la tarde de ayer se constituyeron en tribunal los magistrados de la sección segunda con los jurados de Lora del Río, viendo una causa de aquel partido contra Salvador Morillo, por delito de expendición de monedas falsas.

Decíase que el Salvador había entrado en varios establecimientos de la villa de Tocina, cambiando tres duros falsos.

De fiscal actuaba el señor Ulla y Fosiño, defendiendo al procesado don Antonio Garrido.

De la prueba no resultó nada en contra del autor, negando algunos testigos que fuera aquél el que cambió las monedas, y en su vista, el fiscal retiró la acusación, dictándose auto de sobreseimiento libre y poniéndose acto contínuo en libertad al procesado.

—

Los magistrados de la sección primera y los jurados de Sevilla vieron una causa del juzgado de la Magdalena, instruida contra Antonio Gil Expósito, por muerte violenta de Miguel Fernández Lama, cuyo hecho tuvo lugar el día 22 de Septiembre del pasado año en la hacienda de Sandín, que don Antonio Palacios posee en el término de Tomares.

De la prueba resultó que el procesado era un hombre honrado á carta cabal y que el muerto estuvo procesado varias veces por delitos de robo y hurto, habiendo cumplido en Granada una pena de dos años de presidio.

El abogado fiscal, señor Muro, en su informe de hecho, sostuvo su acusación, pidiendo á los jurados un veredicto de culpabilidad, á lo que se opuso el defensor don Antonio Miura y Olmedo, por estimar que Antonio Gil obró en defensa propia al matar á Miguel Fernández.

Noticias taurinas

Dicen de Murcia que el diestro *Valentín* ha marchado á Madrid para atender á la curación de la herida que sufrió el lúnes.

—

En un escaparate de Zaragoza se halla expuesto medio estoque que perteneció á Francisco Montes, *Paquiro*, y fué construido en 1840, siendo su peso de un kilógramo escaso.

—

Los seis novillos que han de lidiarse el domingo próximo en la plaza de toros de Jerez de la Frontera pertenecen á la acreditada ganadería de don Antonio Halcón.

—

Es probable que el domingo próximo se celebre en nuestro circo taurino la corrida proyectada por las cigarreras.

—

Los amigos y admiradores del ex-matador de toros Enrique Vargas *Minuto*, organizan un banquete en su honor, con motivo de su retirada del toreo.

El banquete se celebrará el próximo sábado, y para él han recibido muchas adhesiones sus organizadores.

Teatro del Duque

El juguete cómico de los señores Navarro y Marín titulado *El cuerno de oro*, y estrenado últimamente en el popular coliseo del Duque, ofrece en realidad más motivos de censura que de aplauso. Esto no obstante, abundan las situaciones cómicas, salpicadas de sal algo gruesa, pero muy del gusto de los *morenos*.

La música del maestro Mateos es más deficiente que el libro. No se encuentra en ella el más leve detalle de inspiración y originalidad.

Los intérpretes de la obra cumplieron discretamente, distinguiéndose la señorita Quetenti y el señor Cerbón.

L. de F.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Nacionales:

Linares 6.—En un tren especial, procedente de Sevilla, llegaron anoche á Linares 120 soldados del batallón de Segorbe, al mando del teniente coronel señor Mora. Veinte quedaron en las inmediaciones de Vadollano, custodiando el puente de hierro situado á un kilómetro de dicha estación, pero obedeciendo á una medida previsora y no como se ha dicho por los amigos de hacer fábulas, al propósito de impedir que una partida que no existe, lo volara con dinamita.

Durante el dia de ayer, la policía gubernativa, secundando órdenes superiores, ha practicado registros en casa del conocido minero don Matías Acosta, del profesor de instrucción primaria señor Alaminos, don Manuel Mardieront y otros, hasta quince ó veinte; pero en todos los domicilios con resultado completamente negativo.

La Guardia civil patrulló durante la última noche por los alrededores de la población, y secundando las disposiciones de su jefe el capitán señor Guirado, vigila constantemente, pero después de la detención de los caracterizados carlistas don José Antonio Ruiz y don Sebastián Chinchilla, presbítero, no ha tenido ocasión de realizar ningún servicio de gran importancia.

El gobernador interino, señor Buerens, ha trasmitido la orden para que se cierre el círculo tradicionalista de Linares; mas tal orden no podrá cumplirse, porque dicho círculo no existe aquí.

También ha oficiado al alcalde manifestándole que debe dejar sin curso los telegramas en que se hable de carlistas ó de movimiento de tropas.

Linares está completamente tranquilo, y á no ser por los telegramas de los periódicos ó por la presencia de las tropas, la intentona carlista hubiera pasado inadvertida.

Este vecindario es de ideas muy liberales y parte de él es librepensador, motivo por el cual los carlistas jamás encontraron eco aquí.

Esto no obstante, como se trata de una poblacion de unas 50.000 almas, no debe extrañar que haya habido dos ó tres carlistas dispuestos á secundar el grito de Badalona.

El carlismo tiene partidarios en Baeza, Andújar, Arjona, Arjonilla y otros puntos de la provincia, y entre todos estos elementos se había organizado un golpe que habría estallado el dia de San Carlos, á no ser por la actividad del capitán de la benemérita señor Guirado, el cual, deteniendo á tiempo á dos de los directores de la conspiración y recogiéndoles documentos importantes, ha deshecho el complot.

Esta provincia puede vivir tranquila respecto á revueltas carlistas, pues averiguados ya hasta los nombres de los que habían sido designados comandantes militares, empezará la prisión de éstos y todo habrá terminado.

7 de Noviembre.

Madrid.—Esta madrugada descarriló el tranvía de la Bombilla. Se le rompieron los frenos en la Cuesta de San Vicente. En el coche solo iba el mayoral, el conductor y el encuartero que se retiraban á descansar.

El encuartero resultó muerto y el cobrador grave.

—La reina ha firmado el decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío don Pelayo Pedemont.

—Barcelona.—Las autoridades han manifestado á una comisión de los gremios de Manresa que ha estado á visitarles, que procuren solucionar el conflicto, pues están dispuestas á mantener en su derecho á los obreros que quieran dedicarse al trabajo.

—Ha ingresado en los calabozos del gobierno el obrero Sabadell que trató de ejercer coacciones sobre sus compañeros de Manresa.

Se han abierto la mayoría de las fábricas de Manresa.

Muchos obreros huelgan.

Las autoridades han desplegado hoy menos lujo de fuerzas.

Además de la detención del obrero Sabadell, se han practicado otras varias.

Los canteros secundan la huelga iniciada.

—Madrid.—Un telegrama oficial de Gerona dice que se ha enviado á Barcelona al abogado don Juan Puigvet, conocido carlista. En su domicilio nada se le ha encontrado.

Otro telegrama oficial de Valencia dice que en Liria ha sido detenido el sugeto que telefoneó la aparición de una partida, noticia que era completamente falsa.

El bromista ha sido entregado al juez.

—Tambien por telegrama oficial dicen de Valencia que la partida de Alicante, compuesta de once hombres, se disolvió en la pasada madrugada en una casa denominada Punta (término de Otos). El jefe y otro sugeto marcharon á Gandía. Los restantes se dirigieron á Valencia. Las fuerzas leales los persiguen, creyendo hay armas escondidas en la citada casa, que será registrada.

—Según noticias que se tienen en el ministerio de la Guerra, están disueltas todas las partidas, incluso las de Alicante y la de Pisra, que mandaba un aragonés.

—El general Linares se encuentra muy satisfecho.

—El acorazado *Pelayo* ha llegado á Barcelona. El comandante bajó á tierra, visitando á las autoridades.

—Castellón.—Han marchado á Alcalá de Chisvert dos compañías del regimiento de infantería de Otomba.

A pesar de los asombrosos y estupendos rumores que circulan acerca de de la marcha de tropas, asegúrase, ateniéndose á autorizados informes, que solo obedece ese movimiento de fuerzas á concentrar elementos militares en el citado pueblo.

La tranquilidad en éste es absoluta.

Barcelona.—En un reconocimiento practicado en San Gervasio, encontró la benemérita diez escopetas, tres cajas de municiones y varios correajes, escondidos en un estercolero.

Ha ingresado en las prisiones militares el titulado general jefe del ejército carlista Juan Bernat.

En la provincia de Tarragona continúan dándose paseos militares por las tropas de la guarnición.

El comandante Gotarredona, juez instructor del proceso que se sigue á los carlistas de la partida de Badalona, ha activado mucho las diligencias sumariales.

Ha prestado declaración el sargento de la benemérita que defendió el cuartel contra los ataques de los facciosos.

—El general Delgado ha dispuesto que inmediatamente se pongan en libertad los sospechosos que han resultado inocentes y sin complicidad en el movimiento carlista.

—Ha ingresado en las prisiones militares un abogado de Gerona, por resultar comprometido en la intentona de Manresa.

Del extranjero:

Nueva York 7.—La elección presidencial ha sido reñidísima.

Mac Kinley y Bryand votaron en sus distritos respectivos, siendo ambos aclamados.

Mac-Kinley obtuvo la mayoría.

En muchas secciones ocurrieron muertos y heridos.

Los negros que fueron eliminados en una sección, mataron al presidente.

En Dewer (región del río Colorado) surgió un conflicto entre los republicanos y demócratas.

Estos impidieron ocuparan la sala 500 adversarios, cruzándose palos y tiros, resultando un muerto y cuatro heridos.

Washington 7.—Ha sido reelegido presidente de los Estados Unidos, mister Mac-Kinley.

París 7.—La prensa cree que se ha de imponer un correctivo y se adoptará una medida disciplinaria con el general Perboyre, jefe de la Escuela Militar de Fontainebleau.

Los conocedores de la política internacional aseguran que el triunfo de Mac Kinley modificará la política que hasta ahora han seguido los norteamericanos en Filipinas.

Lóndres.—*The Standard*, juzgando la reelección de Mac Kinley para la presidencia de los Estados Unidos, dice que será bien acogida por la Europa política, pues al ocupar él este puesto constituye una garantía para la paz.

—Entre Joannesburgo y Natal hasta Ladysmit, hay 1.500 boers sobre las armas.

París.—*Le Gaulois* dice que mientras los españoles tengan gobiernos y programas contradictorios, charlatanes que prediquen la insurrección y politicastros sin procedimientos fijos, que podrán decir los extranjeros: ¡Cosas de España!

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 8 Noviembre.

Santos de hoy.—San Severo y sus tres hermanos, mrs

Santos de mañana.—La Dedicación de la Basílica del Salvador, y S Teodoro, mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de S. Ildefonso.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 7 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en el mar, para Cadiz.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Santander, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Vigo, para el Sur.
Cabo San Vicente, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Almeria, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Peñas, en Santander, para el Sur.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Palos, en Almeria, para Levante.
Cabo Ortegal, en Santander para el Norte
Cabo Creus, en Huelva, para Levante.
Cabo S. Martin, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Espartel, en el mar, para Vigo.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Bilbao, para el Norte.
Itálica, en el mar, para Algeciras.
Ibaizabal, en Carril, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Norte.
Vizcaya, en La Rochelle, para Bilbao.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Valencia.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Valencia.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en el mar, para Avilés.
Santa Ana, en Huelva.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética.

Calderón, en el mar, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Goya, en el mar, para Faro y Londres.
Rioja en el mar, para Amberes.
Moratín, en Sevilla, para Liverpool.
Montañés, en Pasajes, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en el mar, para Riveira y escala á Sevilla.
Lista en el mar, para Amberes.
M. Saenz, en el mar para Coruña y escala á Sevilla.
Herrera, en el mar, para Marín.
Bravo, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Fortuny, en Londres.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer.

01 toros, 04 bueyes 17 vacas, 1 novillos 03 utreros, 06 erales, 17 añojos, 05 terneras, 002 carneros, 00 machos, 53 ovejas, 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90; terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.558,656 kilógramos. Han sido reprobadas 14 reses mayores y 00 menores.

—

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	278
Entrados en este día.	023
Total.	301
Han salido: para el consumo 091 / « de tránsito. 0	094
Quedan para el inmediato día.	207

Los cerdos vendidos han pesado 09,525 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'50 á 1'57.

—

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.600 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.400 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0/0 á 00 0/0; viejo de 51 á 1/4 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

—

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 7 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 8.

Jefe de dia: el T. Coronel de Ingenieros D. Antonio Pelaez.

Hospital y provisiones el capitan de Alfonso XII D. Mariano Zafra.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 31 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'9
		3 tarde	781'7
		media	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	25'8
		á la sombra	24'8
	Mínima	al aire	10'2
		reflector	9'8
Temperatura	A la sombra	9 mañana	15'8
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	15'8
		3 tarde	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E
		3 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 8 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 42 minutos de la m.	Aparece á las 06 y 18 minutos de la n.
Se pone á las 4 y 54 minutos de la t.	Se pone á las 06 y 22 minutos de la n.

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 8

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1/2, El Molinero de Subiza.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3/4, El barquillero.—A las 9, María de los Angeles.—A las 10 y 1/4, La revoltosa.—A las 11 y 1/2, El cuerno de oro.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 1 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, sobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

BOLSA DE MADRID.—Dia 7 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado	68'80
» fin corriente	68'70
» exterior	00'00
Amortizable	10 '00
Aduanas	8 '00
Cuba de 1886	8 '00
» de 1890	68'90
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	505'00
Tabacos	383'00
Paris vista	33'65
» 8 dias	67'70
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	90 60

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.06 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.54 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.15 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.59 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		3.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.?
Llegada de Córdoba y Madrid. . . .	3.34 t.	9'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de i l.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 3, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa.	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	22 á 24	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maiz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahína	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Politico

AÑO III

NUM. 859

Sevilla: Viernes 9 de Noviembre 1900

Asuntos del día

Pasó la *ola* carlista. Pasó como alma que lleva el diablo, sin producir otros efectos que la inquietud natural y el apartamiento de la atención pública de los asuntos políticos acaecidos días pasados.

El Sr. Romero Robledo ha tenido desgracia en su última exhibición. La ola carlista le ahogó el discurso de la Coruña.

El efecto no es de lamentar, aunque sí lo sea la causa que lo ha producido, pues ni del uno ni del otro acto podían esperarse resultados prácticos encaminados al bien público. Y hay que reconocer que la indiferencia actual de los que forman la opinión política, está más justificada (siquiera se haya debido á una causa accidental y extraordinaria como la que antes se indica) que el cúmulo de comentarios y la atmósfera ficticia de sensación que otras veces se creó en torno de análogos actos de propaganda política.

El señor Romero Robledo no hizo en la Coruña las declaraciones en sentido republicano que algunos supusieron que tenía en proyecto. Felicitémonos de que se haya evitado este escándalo político y principalmente felicitemos al elocuente orador parlamentario por no haber dado este mal paso, que á nadie hubiera perjudicado tanto como á él.

* * *

En los días en que más airada estaba la opinión pública contra al último ministerio Sagasta, á consecuencia de los desastres sufridos en nuestras guerras coloniales, dijo el Sr. Romero Robledo que no se sublevaba porque tenía el convencimiento de que no le seguiría más que su ayuda de cámara. Es lo más probable que, de haber realizado ahora la evolución política, á que algunos, erróneamente, le suponían inclinado, no le hubiese seguido también nadie más que su criado.

Si no tan radicales como se había dicho, emitió el Sr. Romero Robledo conceptos y juicios políticos en los discursos que pronunció, por cierto en sociedades y en actos que no tenían ó no debieron tener carácter político, lo cual ha dado lugar después á protestas justificadas por algunas de las frases que pronunció el orador. Como el Sr. Romero Robledo es uno de los políticos que más frecuente y asiduamente se comunican con el público, ya por medio de la oratoria, ya valiéndose de las *interviews* á que tan aficionados son los periódicos, no es maravilla que sus últimas declaraciones hayan ofrecido escasa novedad. Pero es de lamentar, con todo, que continúe cultivando la nota radical y que su reconocido ingenio se empeñe en frecuentar los desacreditados tópicos de los antiguos progresistas, repitiendo, aunque no vengan á cuento, las temerosas pinturas de la *ola de la reacción*, los ataques inconsiderados á las órdenes religiosas y los avisos irrespetuosos é indiscretos á los altos poderes del Estado.

Hombre de pasiones y de arrebatos meridionales, no comprende el Sr. Romero Robledo el daño que le hacen estas genialidades de su exaltado liberalismo de última hora. Sin ánimo de ofenderle, puede decirse que se está colocando en la situación del murciélago de la fábula, á quien no reconocían por suyo ni las aves ni los cuadrúpedos. Los radicales no pueden olvidar los antecedentes conservadores del señor Romero y los conservadores y monárquicos no pueden menos de contemplar con escándalo y disgusto la actitud de este hombre público que parece empeñado en borrar su significación é historia durante el período de la Restauración, para ir más lejos del punto á que llegó en los tiempos de la *Gloriosa*.

* * *

La línea de conducta seguida por el señor Romero Robledo desde que ocurrió la muerte del señor Cánovas del Castillo trae involuntariamente á la memoria ciertos personajes de algunas novelas románticas de hace medio siglo, que amargados por algún desengaño se entregaban á una especie de suicidio lento en las locuras del libertinaje. Al ver al señor Romero Robledo un día del brazo de los republicanos, otro día mano á mano con los filipinos que ayer conspiraban contra España y que arrancaron nuestra bandera y nuestra soberanía del archipiélago, parece que él también se está suicidando y esas calaveradas suyas resultan lúgubres como la de los libertinos de novela que buscan en la disipación el olvido y la muerte.

No se puede asistir sin pena á esta caida de un hombre de tan privilegiadas facultades naturales y singularmente de tan perspicaz inteligencia como el antiguo ministro conservador. El señor Romero Robledo no es un estadista profundo, no ha dedicado sus vigilias al estudio de las ciencias políticas y sociales; pero su elocuencia, su habilidad parlamentaria, su conocimiento de los resortes del régimen, su rápida inventiva y su no desmentido aplomo hacen que se le tema en las Córtes más que á ningún otro orador político. Solo el viejo Sagasta, en sus buenos tiempos, pudo medirse con él en estas lides.

No son esas sin duda las cualidades principales de que necesita estar adornado un hombre de gobierno para prestar buenos servicios á su patria, pero sí son las que suelen proporcionar mayores triunfos, mayor notoriedad y mayor influencia dentro de nuestras costumbres políticas. Y, sin embargo, vemos al señor Romero Robledo tan excelentemente dotado de estas prendas, cada día en mayor soledad agitándose en el vacío, sin cosechar otros éxitos ni otros laureles que los de orden puramente retórico.

Desde el asesinato del señor Cánovas del Castillo, el ministro de Ultramar, ya que no pudo realizar su sueño de erigirse en jefe del partido conservador, ha puesto todo su conato en anular al señor Silvela. Para ello ha llamado á todas las puertas y ha tocado todos los resortes. Ha querido unirse con Weyler, con el duque de Tetuan, con Sagasta, con Canalejas, con Paraiso, y en todas partes ha encontrado palabras amigables y corteses, pero en ninguna han querido poner la firma en el tratado de alianza. Y al cabo de tantos pasos, y de tantos discursos, de tantos esfuerzos y fatigas, resulta que los contratiempos que ha sufrido el señor Silvela no los debe á las campañas del señor Romero Robledo y que éste arrastrado por el ardor de la lucha, anda bordeando las orillas de un precipicio.

La señora Pardo Bazán presentó al exministro conservador, en el Centro de Artesanos de la Coruña, como un artista de la palabra. A esto va quedando reducido, en efecto, su papel, al de un hábil *profesional* de la política y de la oratoria parlamentaria, cuya habilidad y destreza deleitan y hasta seducen, miradas desde el lado estético, pero á la luz de una estética superficial que aprecie solo lo que los franceses han llamado la *belleza del gesto*, no de aquella otra estética que inspira en la armonía de lo bello y de lo bueno, penetrando la sustancia de las cosas y considerando su forma como revelación esterior de su esencia. Los discursos y las habilidades parlamentarias de Romero sugestionan á la manera con que tiene suspenso y embebido al auditorio la artística declamación de un gran autor, ó la hábil argumentación de un sotil sofista que derrocha elocuencia sosteniendo atrevidas paradojas. Pero, ¿puede esto satisfacer á un político serio? ¿No merecían mejor empleo las claras prendas intelectuales del señor Romero Robledo?

LA ENCICLICA DEL PAPA

Su Santidad León XIII ha dirigido al episcopado católico una Encíclica, que lleva la fecha de primero de Noviembre y se consagra al Redentor.

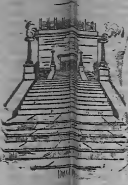
León XIII se regocija por la afluencia de católicos del mundo entero, acudiendo á Roma con ocasión del Año Santo.

La sociedad mejorará y será salvada dirigiéndose á Jesucristo, cumpliendo las leyes divinas y evitando toda rebelión contra los poderes constituídos y los conflictos entre los diferentes pueblos.

El Papa recomienda que todos se amen fraternalmente y obedezcan á sus superiores.

La Encíclica termina invitando á los obispos á recordar al Redentor divino, único medio de conseguir la salvación y la paz.

Curiosidades



MAUSOLEO

Llámase *mausoleo* á los sepulcros suntuosos. La palabra *mausoleo* tiene su origen en el nombre de Mausolo, rey de Icaria, muerto en el segundo año de la centésima Olimpiada (379 antes de J. C.)

El monumento que representa nuestro grabado fué erigido á la memoria de dicho rey por su enamorada esposa Artemisa, quien quiso que por este medio se perpetuase el recuerdo de aquél, y tal fué la riqueza de la sepultura que fué considerada como una de las siete maravillas del mundo.

Construyóse el *mausoleo* en la plaza más espaciosa de Halicarnaso y trabajaron en él los cuatro arquitectos más famosos de la época, encargándose Scopas de la parte de Oriente, Timoteo de la del Mediodía, Leocharres de la de Occidente y Brixias de la del Norte.

Rodeaba la obra un peristilo de 36 columnas; cada una de éstas tenía 26 piés de altura. En conjunto medía el monumento 411 piés de circunferencia (126 metros y 85 cms.) Sobre la masa central se elevaba una pirámide de 25 codos de altura. El célebre Pithio coronó el monumento, levantando sobre él una pirámide y como remate de ella un carro de mármol arrastrado por cuatro caballos.

Nada más patético que el amor que Artemisa sintió por su esposo, amor sublime [illegible] muchos poetas.

La apasionada reina, no pudiendo sobrevivir á la pérdida de su marido, murió sin lograr ver terminada la obra soberbia hecha por su encargo. Era tal su pasión por Mausolo que mandó recoger sus cenizas y las mezclaba en cuantos líquidos tomaba, con el fin de darle sepultura en su propio cuerpo.

Las campanas de Carrión

Corneville es una aldea feliz. Veinte años atrás era solamente conocida de los tratantes en bueyes de los alrededores y de algunos geógrafos.

Hoy goza de verdadera celebridad en todo el universo, habiendo bastado para ello que un autor de *vaudevilles*, al buscar un argumento, escogiese su nombre irónico y alegre como título de una opereta.

Le han proporcionado sus ya famosas campanas la gloria y la fortuna y sin embargo, esas campanas no existían.

Ignoramos si en la referida aldea se albergan algunos maridos ridículos, pero lo que podemos asegurar es que no han existido, hasta hace poco, campanas en el campanario de Corneville.

Deseando que esto terminara, todos los normandos diseminados en las cinco partes del mundo coincidieron en la idea de regalar varias campanas á la aldea silenciosa, y célebre á pesar de ello, por el supuesto repique de sus campanas.

Las colonias normandas residentes en todas las provincias de Francia y en los paises estranjeros más lejanos han costeado cada una por suscrición una campana que lleva el nombre de la nación en la cual está domiciliada la colonia donante.

Todas esas campanas reunidas,—inglesa, anversesa, argelina, canadiense, cretense, danesa, normanda, noruega, rusa—formarán el *carillón*.

Verificóse recientemente la inauguración, celebrándose al aire libre, dentro de un cuadro natural, una representación extraordinaria de «Las Campanas de Corneville»—«Las Campanas de Carrión», según la versión española,—que ofreció la particularidad de ser el mismo campanario de Corneville, el que, con sus alegres sonidos, llenó de espanto el ánimo de Gaspar, cuando lo requería la situación.

Y á fin de que el espectáculo fuese digno de la importancia de la fiesta, encargóse la interpretación de la parte de Serpolette á una reputada diva escandinava, nada menos que á una primera tiple del teatro de la Opera-Cómica de Copenhague, llegada espresamente de su país para el mejor éxito de la ceremonia, que se ha celebrado con otros varios festejos.

Figuraban en el programa: una asamblea normanda, un baile campestre, un ramillete de fuegos artificiales y una apoteosis á la cual concurrieron todas las bandas de músicas de la región, que formaban un total de más de ciento cincuenta ejecutantes.

Cornaville disfrutaba ya de la gloria, ó cuando menos de la popularidad; únicamente le faltaban las campanas, falta subsanada en la actualidad con creces.

Parece que la leyenda no perjudica á la felicidad de los pueblos, que pueden ser felices prescindiendo de la historia.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *Alfonso XII*, salió el lúnes 5 de Habana para Veracruz.

El *Cataluña*, salió el lúnes 5 de Habana para Colón.

El *Isla de Panay*, salió el martes 6 de Barcelona para Génova.

El *México*, salió el martes 6 de Coruña para Bilbao.

El *Isla de Luzón*, salió el martes 6 de Port Said para Barcelona.

Los dioses de ayer y los dioses de hoy

(CUENTO MITOLÓGICO)

(Conclusión)

—¿Y cómo te explicaste aquel misterio?—preguntó Cupido.

—Al pronto, de ninguna manera; necesité algún tiempo para convencerme de mi impotencia.. Quise tomar venganza recurriendo á mis famosas metamórfosis, que tanto dieron que escribir á Publio Ovidio Nasón; pero ¡ay! me convertí en tigre y me exhibieron en los circos; en toro, y me lidiaron; en cisne, y me recluyeron en un estanque; en ballena, y me arponearon... Me enteré, por fin, de que ha surgido de no sé dónde, sospecho que de la mísera inteligencia humana, un dios moderno que es quien me hace tan terrible competencia.

—¿Es posible?—preguntó admirado Cupido.—¿Y cómo se llama?

—El *Progreso*; él inventó esas varillas metálicas, que anulan mis rayos; él ha dado al hombre una fuerza mil veces superior á la de Hércules por medio de unas máquinas que llama de vapor ó electricidad; él conserva en cajas maravillosas la fugaz palabra; él reproduce por extrañas combinaciones lumínicas la imágen exacta de las escenas que pasaron; él fabrica rayos más obedientes que los míos, que sirven para comunicarse instantáneamente á grandes distancias, y para proporcionar una luz que casi compite con la de Febo; él ha dado al hombre medios para sondear las profundidades del espacio celeste, y mediante su ayuda ha podido averiguarse la materia de que los astros se componen y las leyes que rigen sus movimientos....

—¿Y fué también el *Progreso* quien te lidió cuando te convertiste en toro?

—Creo que ese dios es opuesto á tales funciones, que vienen á ser reminiscencias de mis gloriosos tiempos... El resultado es que perdí el pleito y que me vuelvo á vegetar al Olimpo, que á mi regreso temo ver transformado en una fábrica. Despacha tú, contándome tus aventuras.

III

—¡Pues bonitas son mis aventuras, papá Júpiter!—exclamó Cupido.—Yo entré en el mundo, como sabes, con el carcaj repleto de flechas y la cuerda del arco bien tirante, dispuesto á hacer mil calaveradas. Los primeros amantes (si tal nombre merecían) con quienes topé, comenzaron por arrancarme la venda para ver de qué color tenía los ojos; quise vengarme disparándoles infinidad de flechas, pero ¡cá! sus corazones eran más duros que la roca, y no logré clavar ninguna. Al pronto me figuré que aquello era una excepción, mas me convencí en breve de que era la regla general. De nada me servía afilar á cada paso la punta de mis flechas en los chinarros del camino; muy contados corazones humanos se dejaron clavar.

Rodando por el mundo y tan mustio y cariacontecido como puedes figurarte, acabé por convencerme de que alguien me hacía la guerra.

—¿Te salió también otro dios competidor?—preguntó Júpiter.

—¡Y terrible! Pero este no ha salido, como el tuyo, del fondo de la humana inteligencia, sino de las profundidades de la tierra, de donde lo extraen los hombres arrostrando serios peligros. Se llama *Oro* esta deidad moderna, y en todos los paises le han erigido soberbios templos denominados *fábricas de monedas*...

Aún me resistía á creer que el vil metal tuviera poder suficiente para destronarme; pero me convenció de esta triste verdad un poeta que me encontré viajando por Hesperia, y con el cual sostuve este corto diálogo:

Poeta.—Tu imperio ya se acaba;
Guarda, niño, las flechas en la aljaba.
Cupido.—Pues y los corazones
¿cómo han de conquistarse?
Poeta.—Con doblones.

Desde entonces perdí toda esperanza de prosperar en el mundo, porque en mis luchas contra el *Oro* maldito, casi siempre ha quedado éste vencedor.

—Pero dime, Cupido, de nuestros compañeros del Olimpo, ¿ni uno solo ejerce poder en este aborrecido planeta?

—Muchos de ellos nos han ocultado sus negocios terrestres, sin exceptuar á la hipócrita de mi mamá. A Mercurio le va muy bien por el mundo... ¡Qué incalculable número de barcos tiene á su servicio y cruzan de contínuo los dilatados mares! ¡Qué fábricas, qué almacenes más ricos! El *Oro* y él están á partir un piñón; siempre se les encuentra juntos, y por cierto que están empeñados en dedicarme al comercio; dicen que haré carrera..

Otros dioses de los nuestros viven también en la tierra perfectamente, y sino ahí tienes á Marte, que logra mantener á la humanidad en perpetuo estado de guerra; con ayuda de nuestros rivales el *Oro* y el *Progreso*, ha facilitado al hombre poderosos medios de destrucción y defensa; pólvora, dinamita, cañones monstruosos, corazas, sables, machetes, lanzas... ¿Quién puede enumerar las máquinas, artefactos é industrias de que se vale para asegurar su preponderancia?

Mamá Venus hace también su papel en la tierra y sus doncellas las tres Gracias están aún más mimadas y atendidas que su señora. He observado en mis excursiones que toda mujer bonita y graciosa es capaz de producir los mayores trastornos cerebrales en el hombre, sin intervenir yo en el asunto. Esas mujeres consiguen hasta convertir en parciales suyos á los jueces que se las echan de más rectos é incorruptibles. ¡Hay muchas Frinés! Por eso Themis no ha podido prosperar en la tierra.

También Caco hace fortuna... cuando se dedica á grandes empresas, pues las chicas son severamente castigadas. A Jano le va divinamente con sus dos caras, y se consagra á la política. Baco posee en la tierra millones de templos y de sacerdotes que le adoran. Apolo y las Musas andan algo trastornados, refugiándose en algunos Ateneos y Universidades; y finalmente, á la Verdad no la permiten salir del pozo donde hace mucho tiempo le han arrojado.

—De lo que hemos visto—dijo Júpiter—deduzco que los hombres han hecho bien en deificar el Progreso; pero todo lo que han adelantado en lo físico lo atrasan en lo moral... Eso de postergar á la Justicia, á la Verdad y al verdadero amor, les traerá males sin cuento, y esa será nuestra venganza...

Regresemos, muchacho, á nuestro Olimpo y huyamos de esta desequilibrada sociedad humana, de esta sociedad...

—¡Protectora de los animales!—le interrumpió Cupido.

RAMIRO BLANCO

La existencia del alma

Camilo Flammarión, tan conocido por su falta de creencia en nuestros dogmas espirituales, en su último libro titulado *Lo desconocido y los problemas psíquicos*, defiende la existencia del al-

ma como ser real independiente del cuerpo, su inmortalidad y su facultad de obrar y percibir á distancia sin intermedio de los sentidos.

El escritor francés ha llegado á formular tales conclusiones, después de haber estudiado seriamente millares de hechos, con cuyo fundamento combate resueltamente al materialismo, «hipótesis—dice él—que no puede ser sustentada desde que se conoce mejor la materia.»

He aquí que, por donde acaba este sabio, reconocido por todo el mundo por tan erudito y eminente, principian su enseñanza los niños de las escuelas cristianas.

Es éste, por lo tanto, un desengaño más para los librepensadores.

Nueva condecoración pontificia

El Padre Santo ha creado una nueva distinción, que será otorgada exclusivamente durante el actual año santo al personal subalterno del Vaticano y á los organizadores de las peregrinaciones. Consiste en una medalla con la efigie de Su Santidad León XIII, suspendida por una cinta amarilla y blanca.

Por las almas del Purgatorio

Encontrándonos en el mes consagrado especialmente al culto de las benditas almas del Purgatorio, y teniendo en cuenta lo poco conocidos que son los privilegios concedidos por el Papa Benedicto XIII en favor de aquéllas, los transcribimos á continuación.

Haciendo, *por voto*, donación á las almas del Purgatorio de todas nuestras obras satisfactorias, alcanzaremos los siguientes favores concedidos por Benedicto XIII:

1.° Para los sacerdotes que lo han hecho, todo altar es privilegiado, donde quiera que celebren.

2.° Los simples fieles pueden ganar una indulgencia plenaria cada vez que comulguen y cada lunes en que oigan la santa misa.

3.° Todas las indulgencias que ganen los mismos son aplicables á las almas del Purgatorio.

JUEZ ROBADO

Robar la cartera bien repleta á [illegible] bársela á un juez sabiendo que lo es, que tendrá que habérselas á menudo con el *industrial* y que posee abrumadores medios de indagación, es originalísimo y demuestra una gran intrepidez.

Durante dos años debió creerlo así el aludido industrial, llamado por sus amigos *el Julianito*, nombre que pasará á la historia de los *ratas*.

El sujeto en cuestión, robó al señor Martín Ruiz en la estación de Jaén una cartera con 3.500 pesetas.

Es de notar que dicho señor llevaba la americana abrochada, un sobretodo también abrochado y una escopeta cargada; no sabemos si con las llaves levantadas también.

De nada sirvió todo esto, y el ilustrado juez del Hospicio se quedó sin sus 3.500 pesetas.

Mas como de algo ha de servir ser juez, después de dos años, porque esto sucedió en 1898, la policía ha logrado detener al audaz *Julianito*, que ha dado anteayer con sus huesos en el Juzgado de guardia de Madrid.

Pero dirá el *rata* inmortal, con gran sentido práctico:

—¡Que me quiten lo bailado!

Madrid dramático

En el teatro de la Princesa: el estreno de la comedia «La Reina y la Comedianta» su éxito.

Madrid 6 de Noviembre de 1900.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Brillante aspecto presentaba el teatro de la Princesa. Motivaba lo escogido y numeroso del concurso el estreno de la comedia *La Reina y la Comedianta*, original del aplaudido autor de *La duquesa de la Vallière*, señor Cavestany.

El asunto de la nueva comedia es muy sencillo: La Calderona, famosa comedianta á quien Felipe IV concede el afecto que niega á la reina, restituye á ésta la honra que le niega el rey, presentándole un testimonio escrito con sangre por el conde de Villamediana, al morir asesinado por un servidor del Conde-Duque.

Intervienen en la acción, además de los personajes dichos, figuras de tan difícil estudio como la del duque de Osuna, Calderón y Quevedo. Sobrio el poeta en la pintura de este último, ha imitado en el anterior el decir conceptuoso de algunas de sus comedias.

Gustó mucho el acto primero. Cuadro de género de la época á que se refiere, bocetado con trazos vigorosos, lleno de luz y de color, mereció entusiastas plácemes generales. Fluye en él la inspiración del poeta como en ningún otro, y el pomposo verso endecasílabo, engarzado con verso corto de lindísima silva, halagó los oídos del público, que pudo paladear gratamente la belleza de los conceptos llenos de donaire, y la vibración de vida de todo el acto. No era posible, después de él, que se sostuviesen los otros á la misma altura, porque en ellos había que encauzar la acción dispersa en el primero. Fueron oídos con mucho gusto, sin embargo, y cuando cayó el telón el autor fué aclamado por los espectadores.

En realidad el éxito fué para el poeta; el autor dramático no acertó á dar á la obra el carácter apropiado, la acción escénica, el interés que determina el aplauso entusiasta del público.

No pudo prestarle ese interés ni la buena interpretación de los actores, especialmente la señora Tubau, ni la propiedad con que la obra ha sido presentada. A pesar de sus defectos, la comedia se mantendrá en los carteles, y el público que gusta saborear las bellezas literarias acudirá al Teatro de la Princesa para aplaudir á Cavestany.—L.

Un pobre hombre

No podía faltar la nota cómica en la tragedia guerra ensayada estos días por algunos fanáticos prosélitos del proscripto de Venecia. Hoy, tanto los liberales como los carlistas, no podrán menos de reirse al conocer la mala fortuna de este pobre diablo á quien la policía detuvo, como conspirador peligroso, en el teatro de Carabanchel Bajo, precisamente cuando nuestro héroe se disponía á hacer las delicias del respetable público, interpretando el papel de Comendador en el *Tenorio*.

Sacado á viva fuerza de la hostería del Laurel por los agentes de policía; desenmascarado brutalmente, no por la mano audaz del calavera Don Juan, sino por la mercenaria y degradada de un sicario del liberalismo; despojado sin miramientos de sus hábitos de caballero santiaguista; conducido á las cuevas del gobierno civil de Madrid, y hoy camino de su destierro de Soria, el cuitado Lucio Alvarez—que así se llama el asendereado protagonista de tan regocijada historia—gime en estos momentos bajo el doble peso de sus infortunios, como artista burlado en el noble afán de inmortalizar su nombre en la gloriosa escena de Carabanchel de Abajo, y como conspirador fracasado de modo tan ridículo y lastimoso.

Y es lo más triste del caso que el bueno de Lucio es, á lo que parece, un industrial honradísimo de los Carabancheles, dueño de un merendero con numerosa clientela, lo cual hace que sus negocios vayan en vías de prosperidad segura. Hubiese atendido á los negocios de su mesón y no andaría ahora vigilado por la justicia, alejado de su hacienda, corriendo todos los azares que inquietan la vida de un reo político y abocado á quiebras y ruina.

Pero esta clase de tontilocos abunda en España, sin que el castigo de sus necedades les sirva de escarmiento para lo futuro; y es lo más grave, que hacen reir con el espectáculo de sus locuras, y no obstante, contagian á otros para que las imiten.

La actitud de D. Carlos en la reciente intentona

París 7.

Un corresponsal de un diario de la córte en París, ha tenido ocasión de hablar con personas muy enteradas de las interioridades del carlismo, que le han comunicado algunos datos interesantes sobre la actitud verdadera de D. Carlos antes y después de la presente intentona.

Las personalidades más significadas del carlismo, como el marqués de Cerralbo, el señor Cavero y otras personas de importancia, eran opuestas á que se intentase un levantamiento, por entender que sería un fracaso y que sólo daría por fruto perjudicar al carlismo y restarle fuerzas.

Otros elementos de categoría más secundaria han venido haciendo una tenaz campaña á favor del levantamiento desde que terminó la guerra con los Estados Unidos. Al efecto presentaban en Venecia como seguro el buen éxito de la empresa, afirmando que, tan pronto como se echaran al campo dos ó tres partidas, se produciría la conflagración general, y el carlismo, ayudado por el efecto que en la opinión han producido los recientes desastres, dispondría de grandes fuerzas.

D. Carlos ha permanecido bastante tiempo indeciso y aun acaso se inclinaba más; en su interior, á los consejos de paz de sus partidarios más caracterizados. En cambio, los partidarios de la guerra encontraron poderoso apoyo en D.ª Berta, la cual ha debido de influir en estos últimos tiempos en el ánimo de su esposo, pues se tiene por cierto que el Pretendiente autorizó que se intentara el levantamiento, pero sin ordenarlo de un modo expreso y quedando en libertad de desautorizarlo si la intentona era rápidamente sofocada.

De ahí que D. Carlos al recibir noticias de España de que el movimiento había fracasado por completo, hiciese insertar en la *Gaceta de Venecia*—periódico que ya ha publicado otras veces noticias que le conciernen—la conocida *interview*, declarándose ajeno á las partidas y manifestando que no había trasmitido órdenes á sus correligionarios. Como se comprenderá, el fin perseguido con esta desautorización no es otro que borrar ó atenuar el mal efecto producido por el *fiasco* y disimular la impotencia del carlismo para suscitar una nueva guerra civil.

Junta de Obras de la Ria del Guadalquivir
Y PUERTO DE SEVILLA

Señalado el día 15 del corriente para la emisión del empréstito de 1.500.000 pesetas que la Junta de Obras de este Puerto se propone contratar, y deseosa la Corporación de facilitar, tanto las operaciones necesarias para la suscripción, como las noticias que, por numerosas personas, se han reclamado en esta Secretaría, se hacen públicas, por acuerdo de la vicepresidencia de la Junta, las instrucciones siguientes:

1.ª Se abrirá la suscripción del empréstito el día 15 del corriente, á las doce de la mañana, en el salón de sesiones de la Junta (Casa Lonja), admitiéndose proposiciones hasta las dos de la misma tarde.

2.ª En las oficinas de la Corporación (Casa Lonja) se hallarán impresos los modelos de proposición, que podrán llenar los suscriptores que no llevasen escritos los pliegos, y en dichas oficinas estarán dispuestas las mesas y los útiles necesarios para realizar aquel trabajo.

3.ª En la Pagaduría de la Junta se expenderán las pólizas con que deberán reintegrarse los modelos impresos.

4.ª A los efectos del abono de la comisión concedida á las casas bancarias y corredores colegiados de comercio que suscriban, como mínimum, 200 obligaciones, se hará constar en las proposiciones correspondientes la intervención del corredor ó Banco.

5.ª Los depósitos provisionales para tomar parte en la licitación han de importar el 10 por 100 del valor nominal de las obligaciones que el proponente desee suscribir, y podrán hacerse en la Pagaduría de la Junta, de de esta fecha hasta que termine el plazo para emitir los pliegos.

6.ª Las obligaciones deberán suscribirse, cuando menos, por su valor nominal, 500 pesetas cada una, y devengarán, por trimestres vencidos, el interés de 5 por 100 al año sobre dicho valor nominal, cuyos intereses han de empezar á correr desde el momento del desembolso, girándose sobre las sumas que se vayan entregando á la Junta.

7.ª A las proposiciones deberán acompañar la cédula de vecindad del suscriptor y el talón del depósito provisional hecho en la caja general de depósitos, en su sucursal de esta provincia ó en la Pagaduría de la Junta.

8.ª Transcurridas las dos horas señaladas para la admisión de pliegos, se hará la adjudicación conforme á las reglas siguientes:

1.ª A los autores de las proposiciones representativas de mayor valor efectivo que el nominal de las obligaciones, y por el orden de mayor ó menor valor efectivo.

2.ª A los que ofrezcan solamente el valor nominal hasta cubrir con unas y otras la totalidad de la emisión.

3.ª En el caso de que, dentro del orden de preferencia establecido, sobraran ofertas al mismo efectivo para cubrir la totalidad del empréstito, se prorrateará el sobrante entre los autores de aquellas ofertas, iguales en proporción al número de obligaciones solicitadas por cada uno.

9.ª El pago de las obligaciones deberá realizarse en los siguientes plazos:

1.° El 10 por 100 de la cantidad adjudicada dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al acto de la adjudicación.

2.° El 15 por 100 dentro de los ocho días siguientes al mismo acto de la adjudicación.

3.° El 50 por 100 á los seis meses de la repetida adjudicación.

4.° El 15 por 100 tres meses después del plazo anterior.

5.° El 10 por 100 restante tres meses después del cuarto.

10.ª La amortización se hará por sorteos, en 15 años, empezándose el siguiente al de la emisión y realizándose en cada uno de los catorce primeros la de 210 obligaciones y la de las restantes en el año décimo quinto.

La Junta, sin embargo, se reserva el derecho de acordar mayor amortización anual, con arreglo á las condiciones señaladas en el pliego correspondiente.

11.ª Las dudas que puedan surgir de la lectura de estas instrucciones y de la de los pliegos aprobados por Real orden de 2 de Agosto de 1900, inserto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia, podrán consultarse desde esta fecha en la Secretaría de la Junta, á las horas de oficina, diez de la mañana á tres de la tarde.

Sevilla 8 de Noviembre de 1900.—El Secretario, *Manuel Laraña.*

NOTICIAS

Anoche se verificó el bautizo de una hija del marqués de Villapanés, revistiendo el acto gran solemnidad y asistiendo muchos amigos invitados por la familia.

Paseando á caballo por la orilla del río el jóven *sportman* don Carlos Pérez de Guzmán y Pickman, hijo de los marqueses de Jerez de los Caballeros, tuvo la desgracia de sufrir una lesión de alguna importancia en el pié derecho.

Fué curado por el señor Pando en la casa de socorro del prado de San Sebastián.

Por capear al ciervo que existe en el Parque, Antonio Torres, *Mundito*, y otros aficionados al toreo, *Mundito* fué revolcado por aquél, resultando con heridas en la parte posterior de ambos muslos, de las cuales recibió curación en la casa de socorro del prado de San Sebastián.

Hemos recibido una carta de los reclusos en esta cárcel nacional en la que se nos pide hagamos constar su deseo de que por los altos poderes de la nación se les conceda un indulto con motivo de ser el presente el último año del siglo XIX.

En apoyo de su petición citan el indulto concedido al finalizar el siglo XVIII por el rey Carlos IV.

Firman la carta Rafael Rodríguez, Juan López, Luis Niñerola, Francisco Domínguez y otros.

Ayer tarde se verificó el entierro del exconcejal de este Ayuntamiento don Joaquín Astolfi.

Al acto concurrieron numerosos amigos de la familia del finado.

El arzobispo señor Spínola ha tenido el pensamiento de regalar á León XIII un cáliz de oro, para que con él celebre la misa del primer día del siglo XX.

El señor arzobispo, en una circular que ha publicado en el *Boletín Eclesiástico*, suplica á los respetuosos admiradores de Su Santidad contribuyan á esta obra con su óbolo.

Termina el señor Spínola su circular diciendo:

«No se trata de imponerles costoso sacrificio: una corta limosna bastará, pues es sabido que de lo poco se forma lo mucho y de lo pequeño lo grande, siendo solo necesario que no retarden la respuesta á nuestro llamamiento.

Así estaremos de una manera especialísima en la mente del Papa en el momento á que nos referimos, y podremos prometernos que ruegos y sacrificios tan valiosos como los de León XIII harán descender sobre la Iglesia, sobre el mundo y sobre los que hayamos tomado parte en el regalo las bendiciones de lo alto, que ahuyenten las catástrofes, alejen los peligros y nos llenen de la luz, de la fuerza y de la caridad, que hemos menester para que el siglo XX sea un siglo de glorias y de venturas.»

En el cabildo que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda, sobre abono de dos obligaciones amortizadas en sorteos anteriores.

Id. de Asuntos jurídicos, desestimando la solicitud del propietario de la casa núm. 16 de la calle Tetuán sobre pagos de aguas á censo.

Id. id. sobre reconocimiento de doña Felisa Urquiza al cobro de unos créditos contra la corporación.

Id. id. sobre que se reconozca á don Antonio Gómez como cesionario de varios créditos contra el Ayuntamiento.

Id. de Policía urbana proponiendo se autorice el funcionamiento de un motor eléctrico en la casa núms. 3 y 5 de la calle Cortiduría.

De la comisión de Obras públicas, sobre derribo de obras sin licencia en la casa núm. 4 de calle Barco.

Id. id. referente á la concesión de licencia para el arreglo de un camino vecinal en la Enramadilla á don Francisco Domínguez.

Id. de Régimen interior, sobre la venta de tronco de árboles procedente de la corta del arbolado.

Id. de Obras públicas, favorable á la concesión de licencia para hacer obras en diversas fincas.

Id. id. sobre aprobación de línea de la calle San Gregorio.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Régimen Interior, con la asistencia de los señores Haro (presidente), Esquivias, Real y Juliá.

Se acordó anunciar nueva subasta, rebajando en un 20 por 100 el tipo de la anterior, que quedó desierta, para la venta de los palos cortados existentes en el Huerto de Mariana.

Muy en breve contraerá matrimonio en Cádiz el oficial de infantería señor Santaló, hijo del general de marina don Enrique, con la bella y elegante señorita María Terry y López, muy conocida y estimada entre nosotros.

En el expreso de ayer tarde marchó á Madrid don Estanislao D'Angelo.

Próximamente á las seis y media de la tarde de ayer, encontrábase en una puerta de la plaza de la Encarnación descargando hortalizas de una de las carretas que conducen esta carga al mercado, un individuo llamado Francisco Prois Ballesteros, de 27 años de edad, cuando se le acercaron cuatro individuos, los que después de insultarle le agredieron navaja en mano, cayendo aquél herido al suelo.

Avisado el guardia municipal número 176, Francisco Ruiz, condujo al herido á la casa de socorro de la calle Cardenal, donde el director de aquel establecimiento, señor Laffón, auxiliado del practicante señor Vargas, procedió á la cura del lesionado, el que presentaba dos heridas incisas en el límite antero-superior de la región glútea izquierda; otra también incisa en el escroto, y otra punzada en la cara interna y tercio superior del muslo derecho, todas de pronóstico reservado.

El herido, después de curado, pasó á su domicilio.

Del hecho se ha cursado el parte oportuno al juzgado del distrito del Salvador.

Los agresores no fueron detenidos.

A consecuencia de un fuerte catarro, se encuentra enfermo en la cárcel nuestro antiguo compañero don Dionisio de las Heras, al que deseamos pronto alivio.

La Sociedad Económica de Amigos del País celebra sesión extraordinaria hoy á las siete y media de la noche, en el edificio que ocupa, Rioja 25, para elegir los cargos de primer Vicepresidente, Censor, Bibliotecarios primero, tercero y quinto, Vocal y primer Secretario de Actas.

La Asociación sevillana de caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; familias con metálico, 38; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 252; id. id. con bonos solamente, 106; total de bonos repartidos, 314; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 385. Total de individuos socorridos, 1.387.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor don Juan Crespo Andrade.

Leemos en la prensa de Jerez:

«En el correo de anoche llegó á esta, procedente de Sevilla, un jóven llamado Josef Ne Nottevis, que decía ser oficial del ejército boer, escapado de la isla de Santa Elena.

El citado individuo, después de estar en el cuartel de caballería, donde se dió á conocer como oficial boer, fué á una fonda donde algunos huéspedes pusieron en duda su personalidad, sus-

citándose una discusión bastante acalorada.

El boer dió por terminada la cuestión y se presentó en la alcaldía solicitando que por la autoridad se pusiera un telegrama nada menos que á Pretoria, preguntando si en el ejército boer había un oficial con su nombre y apellido.

El alcalde no pudo, como era natural, acceder á lo que solicitaba, y el oficial boer decidió salir hoy en el primer tren para Cádiz con objeto de embarcar allí para Marsella.

El boer, ó lo que fuera, no contesteba satisfactoriamente á las preguntas que se le hacian sobre su carencia de documentos para identificar su personalidad.»

Ayer mañana ocurrió una sensible desgracia en el inmediato pueblo de Dos Hermanas, de la que fué víctima el vecino del mismo Santiago González Guillén, de 14 años de edad.

Este individuo, que habita en la huerta del *Capitán Yust*, se fué de cacería al moto del *Chaparro*, subiéndose á un olivo en espera de pieza.

Visto que había pasado largo rato sin que ninguna pieza se pusiese á tiro, decidió bajar para trasladarse á otro sitio, pero al hacerlo tuvo la imprevisión de no tener cuidado con la escopeta, que al dar el gatillo con el tronco del olivo, se disparó, hiriéndole en la mano.

El guarda de aquel lugar y otras personas al oir la detonación auxiliaron al herido, que fué conducido á esta capital en el tren descendente de Cádiz.

Al llegar á la estación de los Andaluces se le colocó en un carruaje en el que se le trasladó á la casa de socorro del Prado de San Sebastián.

Inmediatamente el médico director de dicho establecimiento benéfico don Emilio Bormas, auxiliado por el practicante de guardia, procedió al reconocimiento del herido apreciándole una herida por arma de fuego con orificio de entrada y salida y grandes destrozos en la mano derecha.

Con objeto de evitar graves complicaciones, el referido profesor procedió como operación preventiva, á la amputación del dedo medio por la parte superior del cuarto metacarpiano.

Terminada la cura, el desgraciado jóven quedó en la enfermería del establecimiento en estado grave, que hace temer la necesidad de practicar otra operación.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Noticias taurinas

El próximo domingo se celebrará en nuestro circo taurino la corrida á beneficio de la asociación de socorros de las cigarreras.

Primeramente se lidiarán tres erales de la ganadería de don Antonio Campos López, por la célebre cuadrilla de *Niñas Toreras*, y en la que figuran las matadoras Dolores Pretel, *Lolita*, Angela Pagés, *Angelita*, y la sobresaliente Josefa Mata, *Pepita*.

Los dos primeros bichos serán rejoneados por *Lolita* y Encarnación Simón, las cuales montarán briosos caballos.

Después se jugarán cuatro novillos toros de la misma ganadería, siendo los espadas José Aguilar, *Vaquerito chico*, y Juan Sal, *Saleri*, este último nuevo para la afición sevillana.

La plaza estará lujosamente engalanada con banderas y gallardetes.

El festival taurino será presidido por siete operarias de la fábrica de tabacos.

Los precios que han de regir serán: centro, 1'85 pesetas; sombra, 1'50, y sol 0'80.

El espectáculo, que no deja de tener atractivos, dará principio á las dos y media.

***

Anteayer se verificó en la hacienda de «La Cascajera» la tienta de los becerros de la ganadería de don Eduardo Ibarra.

Fueron tentados por el picador de toros «Cigarrón» sesenta y dos bichos, demostrando muchos de ellos extraordinaria bravura.

Los invitados á presenciar la faena, señores Laffitte (don Rafael y don Julio), Mezo, Fernandez Peña, Ramos (don Ramón), González Nandín (don José), Bilbao (don Ramiro), Arellano (don Lorenzo y don Ricardo), Muruve (don Joaquín y don Rafael), Herrera (don Julio y el diestro «Faico», fueron expléndidamente obsequiados por los señores Ibarra (don Eduardo y don Luis.)

A última hora de la tarde regresaron los expedicionarios muy satisfechos del agradable día pasado en «La Cascajera.»

ALCANCE TELEGRÁFICO

8 Noviembre.

Del extranjero:

Roma.—El gobierno ha acordado la disolución del Ayuntamiento de Nápoles y el nombramiento de una comisión de información é investigadora.

El alcalde y muchos concejales desistieron al ser nuevamente nombrados, negándose á aceptar.

Oporto.—Se calcula en 90.000 duros el importe de las letras falsificadas por Pablo Nusse, cuya extradición se ha pedido á Berlín y además la incautación de los valores que tiene depositados en el Banco de Berlín.

Roma.—*L'Observatoire* desmiente el rumor de haber ocurrido un nuevo robo en el Vaticano. El dinero se halla en poder de los funcionarios á quienes pertenece.

Nueva York.—El exgobernador de Nueva York Mr. David Bennt, reemplazará á Bryan como leader del partido demócrata norteamericano.

Esto es debido al fracaso que acaba de experimentar en las elecciones para presidente de la República.

Hamburgo.—Oficialmente se ha comunicado que en esta capital se ha registrado un caso sospechoso de peste.

Por las autoridades se toman toda clase de medidas sanitarias á fin de impedir la propagación del mal.

Pekín.—Al regresar de Paotingba la columna del generalísimo Waldersee mató tres oficiales y 78 soldados chinos, teniendo los alemanes cuatro muertos y seis heridos.

La columna italo-alemana, compuesta de 350 hombres, se apoderó de Kuasieu, desarmando á 1.500 chinos, á los cuales apresó ocho cañones.

Pekín.—Una columna inglesa fogueó á la fuerza regular china por haber cometido un error un trompeta indio, muriendo el jefe de aquélla.

El general inglés expresó su sentimiento por tan fatal equívoco.

—Los ingleses han incendiado cuatro aldeas boxers cerca de Langfang.

Pekín 8.—Ha marchado á Couling una columna francesa para ocupar militarmente la tumba de los emperadores en Paotinfú donde serán fusilados, el virrey interino, Tohubi, general tártaro, y un coronel.

—Un tren que conducía efectos militares de Kimberley á Boshof fué atacado por los boers cerca de Kimberley, sin disparar un solo tiro.

Los boers asaltaron la máquina, siendo perseguidos por 3.000 ingleses.

Nacionales:

Madrid.—Dicen de Barcelona que la eminente actriz Eleonora Dusse ha estrenado en el teatro de Novedades el drama *Gioconda*, escrito por Dannunzio. La acción resulta lánguida, pues la obra tiene más de estudio psicológico que de fábula teatral.

La Dusse fué muy aplaudida.

—La *Gaceta* publica los siguientes decretos:

Prorrogando hasta el 31 de Diciembre el plazo de cuatro meses consignado en el convenio del Estado con el gremio de cerillas, para expender las clases antiguas, incluso la cerilla inglesa.

—Declarando desierta por falta de aspirantes á ella, las cátedras de Historia y Reconocimiento de los productos comerciales, en las Escuelas de Comercio de Sevilla y Coruña, anunciándolas á concurso.

Y anunciando para el 21 del corriente la subasta para la adquisición de los títulos resíduos de la Deuda del cuatro por 100 interior y la conversión de las inscripciones nominativas á favor de las corporaciones civiles, bajo la suma disponible de 341.061 pesetas.

—Como jueves, se ha celebrado en Palacio, Consejo de ministros, presidido por la reina.

El general Azcárraga expuso á la reina el estado en que se encuentra el país, afirmando que todas las partidas carlistas levantadas en armas se han disuelto.

Añadió que prosiguen las averiguaciones para descubrir la trama de la organización del movimiento insurreccional.

Estos trabajos—dijo—harán se dilate por algún tiempo el restablecimiento de las garantías constitucionales.

También dijo que los resultados de estas pesquisas demuestran que ni los reservistas, ni los repatriados, ni los obreros huelguistas, han tomado parte en el movimiento.

Cataluña no ha respondido al movimiento carlista, lo cual demuestra la falta de ambiente propicio al carlismo, y que éste ha fracasado para siempre.

Comunicó, luego, que se ha firmado en Washington el convenio cediendo España á los Estados Unidos los peñones filipinos de Cageyán, Joló y Cibnto, mediante la entrega de cien mil duros.

Comentó el general Azcárraga la reelección de Mac Kinley, y por último trató de los asuntos de China.

La reina firmó los nombramientos ya conocidos para formar la mesa del Senado.

Cádiz.—Procedente de Sevilla y Jerez ha llegado á ésta uno que se dice oficial boer llamado Wolteris.

Afirma que viene en espera de tres compañeros que con él se evadieron juntos, para marchar á Marsella y en este punto francés esperar á Krüger.

—Se han libertado los dos presos que quedaban como sospechosos del carlismo.

Manresa.—La huelga continúa en igual estado.

Han sido detenidos varios huelguistas por ejercer coacción sobre los obreros que querían trabajar.

Una comisión de huelguistas ha pedido el gobernador la libertad de los detenidos.

Coruña.—El Círculo de Artesanos de esta capital ha telegrafiado al ministro de la Gobernación señor Ugarte agradeciéndole haber autorizado la celebración del banquete que se está organizando en honor de doña Emilia Pardo Bazán.

Jaén.—El gobernador de esta provincia ha comunicado que en el término de Jódar se produjo en el vecindario ligera alarma, á consecuencia de haber detenido la fuerza pública á varios campesinos, tenidos por sospechosos.

Estos resultaron inocentes, no llevando ningún armamento.

La alarma, por injustificada, desapareció bien pronto.

—*Le Matin* ha decidido enviar á España como corresponsal especial al redactor Carrera, á fin de que estudie el actual movimiento carlista.

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy los siguientes telegramas oficiales:

Vitoria.—Todos los concejales de este Ayuntamiento, incluso tres tradicionalistas, han aprobado por unanimidad la conducta del alcalde, que se ofreció al gobernador y protestó del levantamiento de la partida carlista de Badalona.

Añade el gobernador en su despacho, que solo cien personas aplaudieron á los desterrados á su salida de la capital.

Se han hecho algunas detenciones.

Lérida.—Han sido detenidos el teniente de alcalde señor Cervera, Ramón Raquero, el secretario del ayuntamiento de Moniolin Anastasio Modol.

Ha desaparecido de Sort el juez municipal encargado interinamente del juzgado de primera instancia de dicho pueblo, y el cura párroco del mismo, don Francisco Ruíz.

Ambos estaban reputados de carlistas.

Barcelona.—Ha sido detenido un individuo carlista, ocupándosele al detenerlo un fusil.

Se espera que pronto fondee en este puerto el acorazado *Carlos V.*

Valencia.—Esta madrugada han sido presos el director del *Palleter*, don Gaspar Thons, Juan Iborre, hermano de Bartolomé, capitán de la partida levantada en Carrasqueta, sus hijos y su criado Juan Orquín.

Bartolomé Iborra ha quedado en su casa por encontrarse enfermo, dejándosele varios centinelas para que lo vigilen.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 9 Noviembre.

Santos de hoy.—La Dedicación de la Basílica del Salvador, y S. Teodoro, mr.

Santos de mañana.—San Andrés Avelino, cf., y S. Probo.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de S. Martín.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 8 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en el mar, para Cadiz.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Santander, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Vigo, para el Sur.
Cabo San Vicente, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Almeria, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Peñas, en Santander, para el Sur.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Palos, en Almeria, para Levante.
Cabo Ortegal, en Santander para el Norte
Cabo Creus, en Huelva, para Levante.
Cabo S. Martin, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Espartel, en el mar, para Vigo.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur
Cabo Silleiro, en Bilbao, para el Norte.
Itálica, en el mar, para Algeciras.
Ibaizabal, en Carril, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Norte.
Vizcaya, en La Rochelle, para Bilbao.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Cartagena.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Caen.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en el mar.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en el mar.
Santa Ana, en Algeciras.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Cartagena.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Cádiz.

Bética

Calderón, en Pasajes y escala á Sevilla.
Goya, en el mar, para Londres.
Rioja, en el mar, para Amberes.
Moratín, en Sevilla, para Liverpool.
Montañés, en Pasajes, y escala á Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Sevilla.
Lista, en el mar, para Amberes.
M. Saenz, en Villagarcía y escala á Sevilla.
Herrera, en el mar, para Cádiz, Huelva y Sevilla.
Bravo, en Pasajes, escala á Sevilla.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

04 toros. 09 bueyes 09 vacas. 2 novillos 04 utreros, 68 erales, 09 añojos, 06 terneras, 002 carneros, 00 machos, 37 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90; terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'80 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.588.656 kilógramos. Han sido reprobadas 14 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		207
Entrados en este día.		035
Total.		242
Han salido: para el consumo	077	078
« de tránsito.	1	
Quedan para el inmediato día.		164

Los cerdos vendidos han pesado 09,525 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'40 á 1'56.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.400 arrobas.

Entradas de ayer, 0.400 arrobas nuevo.
Viejo, 0.800 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 49 5/8 á 49 3/4; viejo de 00 á 0/0 á 51 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 8 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 9.

Jefe de día: el T. Coronel de Artillería D. Luís de la Sierra.

Hospital y provisiones el capitan de Segorbe D. Ramón López.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 31 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	761'9
		3 tarde.	761'7
		media.	761'8
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	25'8
		á la sombra.	24'8
	Mínima	al aire.	10'2
		reflector	9'6
	A la sombra.	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'3
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	13'8
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor.	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			0492 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Día 8 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 42 minutos de la m.	Aparece á las 06 y 18 minutos de la n.
Se pone á las 4 y 54 minutos de la t.	Se pone á las 08 y 22 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el día 9

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1/2, El anillo de hierro.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3/4, La revoltosa.—A las 9, María de los Angeles.—A las 10 y 1/4, La Macarena (estreno)—A las 11 y 1/2, El cuerno de oro.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 1 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 8 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	69'20
» fin corriente	69'10
» exterior.	00'00
Amortizable.	78'80
Aduanas.	104'00
Cuba de 1886.	8?'75
» de 1890.	68'50
Empréstito filipino	87'60
Banco de España.	507'00
Tabacos.	386'50
Paris vista.	33'70
» 8 días.	37'92
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	90'60

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		3 t.
Id. sólo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.16 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.30 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.35 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.30 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 18 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrecho rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 26	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 48	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NÚM. 860

Sevilla: Sábado 10 de Noviembre 1900

Asuntos del día

El gobierno se propone aprovechar el estado excepcional que crea la suspensión de las garantías constitucionales, para hacer una verdadera campaña contra el carlismo, restándole toda probabilidad de que, en lo sucesivo, pueda realizar otra nueva algarada, y como la opinión sensata del país, llámese ó no liberal, lo que desea es tranquilidad para trabajar al amparo de ella y aumentar la riqueza, todas las medidas encaminadas al fin de hacerla inconmovible serán objeto de unánime aplauso, y el gabinete Azcárraga, por el solo hecho de realizar esta labor, adquirirá un prestigio tal, que le haga insustituible por lo menos en una larga temporada.

***

El ministro de la Gobernación está convencido de la necesidad de proceder con energía para acabar de una sola vez con la leyenda que envuelve al partido carlista y para ello seguramente hará una verdadera disección de los elementos con que cree contar éste en cada una de las regiones de la Península, para que no se marche á ciegas en lo sucesivo y puedan vigilar los delegados de la autoridad cuantos movimientos realicen las personas más significadas de la comunión política.

***

Entre los mil rumores que estos días se han lanzado á los cuatro vientos figura en lugar preferente el de la suspensión de la realización de un proyecto de que se ha hablado con insistencia extraordinaria durante todo el verano.

Según informaciones del mejor origen, las cosas están como estaban hace tres meses, sin que se haya pensado por nadie en suspender lo que tiene el carácter de cosa definitivamente resuelta.

LA BENEMÉRITA

Hemos oído hacer grandes elogios, á los cuales nos asociamos, de la conducta de la Guardia civil en las presentes circunstancias.

En Badalona, un sargento con cuatro guardias y un obrero de Artillería, rechaza el ataque de 30 ó 40 carlistas, matando á Torréns, que los mandaba, é hiriendo á otros; en Igualada, una pareja que va de paseo, sin más armas que los sables, lucha con otro grupo faccioso hasta quedar mal heridos los dos guardias; en Jaén, basta otra pareja para aprehender á los 13 individuos que trataban de formar una partida; en Rafelbuñol, la vigilancia de la benemérita impide la organización de otra partida y es detenido el presbítero que había de mandarla; y en otros muchos sitios, ya persiguiendo á los levantados en armas, ya practicando aprehensiones de fusiles y demás efectos, ya capturando á los comprometidos y cómplices de la intentona, vienen, tanto la oficialidad como la tropa de la Guardia civil, demostrando que se conservan fieles al espíritu que infiltró en esa institución su creador el duque de Ahumada.

Hasta en París se han hecho elogiar los guardias, con motivo de haber descubierto y detenido uno de éstos recientemente al autor de numerosos robos cometidos en las instalaciones de la Exposición, que era nada menos que un guardián francés de los llamados á custodiarla.

EN EL MOLINO

A la recolección de la aceituna concurren muchas más mujeres que hombres, y la estancia en los molinos donde pernoctan las cuadrillas se recomienda por los animadísimos y pintorescos cuadros que en ellos se representan.

Por eso *el amo*—especialmente si es joven y generoso y tiene buen carácter,—se complace en brindar á sus amigos en la época actual con algunos días de *juerga* en su finca olivarera, en la que después de dedicar el día á la caza ó á algún otro *sport*, se pasa la velada en el amplio molino y entre las aceituneras, gente robusta, joven y alegre, por regla general, que no siente el cansancio y que sacrifica con gusto algunas horas de sueño en aras de la diversión del jolgorio.

Y mientras las vigas cargadas ó las prensas oprimen y exprimen la aceituna extrayéndole el grasiento líquido que corre hácia el pozuelo formando verdosos arroyos, nunca falta alguno que con más ó menos arte y gusto maneje la guitarra, ni quien entone ó desentone una copla, ni quien se dé *dos pataditas* á la luz de los negros candilones que penden de la ancha campana del hogar, donde el agua hierve en inmensa caldera.

Y se improvisan chistosísimos juegos, y se recitan relaciones y romances, y los *señoritos* alternan con las aceituneras contando picantes chascarrillos, sirviéndoles de parejas en sus bailes y animándolas con el revoltoso vino de la tierra.

Que para eso y para comer riquísimos *tostones* y... para oler alpechín á todo pasto *se echan á perder* ahora unos cuantos días en los molinos de aceite.

X.

UNA REINA HERÓICA

Escriben de Lisboa:

«S. M. la Reina doña Amelia ha verificado un acto de arrojo que le ha valido los más entusiastas elogios. Cuando reside en Cascaes la augusta señora tiene por costumbre al ir á la playa para tomar el baño todas las mañanas, dar un rápido paseo por la bahía. El martes último estuvo algún tiempo bordeando, y desembarcó sin novedad. Momentos después, advirtió que el barquero que la condujo había caido al agua al intentar hacerse á la mar, hallándose en peligro su vida. S. M., sin vacilar un momento, se lanzó á las olas para salvar al pobre hombre, que no podía nadar, porque tenía una pierna rota á consecuencia de uno de los movimientos que hizo el barco al virar. Auxiliada por otros barqueros, consiguió llevar á tierra el náufrago, que fué conducido en el carruaje de S. M. á la Ciudadela, residencia de la familia Real, en donde le asisten dos médicos, uno de ellos de Palacio.

El relato de este acto humanitario ha causado en todas partes la más agradable impresión.»

Los "Tenorios"

De una correspondencia de Madrid, que inserta *El Norte de Castilla* de Valladolid, cortamos el siguiente fragmento, donde se da noticia de un gracioso incidente acaecido en una representación de *D. Juan Tenorio*:

«De los demás *Tenorios* que se anuncian por ahí, más vale no hablar. Los hay para todos los gustos y al alcance de todas las fortunas.

Sin ir más lejos, en Leganés, pueblo que dista seis ó siete kilómetros de Madrid, hay un teatrito muy mono, según dicen, y en él actúa una compañía formada, no sobre la base de una dirección artística, sino *sobre barato*.

Anoche, día de los Santos, se puso en escena *Don Juan Tenorio*, con gran regocijo de cuantos le presenciaron.

En el acto de la quinta y cuando *Tenorio* dispara su pistola contra *Don Gonzalo de Ulloa*, el tiro falló y no se le ocurrió á *D. Juan* echar mano de la espada para deshacerse del *Comendador*.

Este, que, naturalmente, tenía necesidad de morirse, vaciló un instante, pero pronto se hizo cargo de la situación y dijo:

—¡Ah! ¡*D. Juan, D. Juan!* Al fin se han logrado tus intentos, porque me matas. *Me matas... á pesadumbres.*

Y *cayó muerto* sobre el tablado.

* * *

En el acto siguiente, ó sea el del Cementerio, un comparsa hacía la *contrafigura* del *Comendador* en paños menores y sin más abrigo que una capita blanca sobre los hombros.

Hizo la pícara casualidad que, frente al sitio que ocupaba la estátua, se abriera una puerta que comunica á un corral y por la cual entraba un aire frío capaz de hacer resucitar á un muerto; y cuando *D. Juan* decía aquello de

No os podeis quejar de mí
vosotros á quien maté...

el comparsa, que ya venía haciendo grandes esfuerzos por no llamar la atención, no pudo reprimir un estornudo.

Aquí fué Troya. El público, compuesto en su mayoría de militares de la guarnición, dió en la guasita de decir «¡Jesús!» á cada estornudo del *Comendador*... y escuso decir á ustedes como terminaría aquello.

Se conoce que la *contrafigura*, con el aire que colaba por la puerta del corral, había pillado un pasmo de todos los demonios.»

Los irlandeses á Kruger

He aquí el mensaje que los nacionalistas irlandeses van á presentar á monsieur Kruger tan pronto como éste llegue á Holanda:

«Vuestra presencia en Holanda—dice—como representante del Transvaal y del Estado libre de Orange, depara ocasión para que el pueblo europeo exprese su sentimiento, por largo tiempo contenido, hacia vuestra República, en su heróica defensa de la libertad y contra brutal agresión. En la expresión de tal sentimiento, y en la admiración de vuestro heroismo, nuestra nación, Irlanda, así como la inmensa mayoría de nuestro pueblo, esparcido por el mundo, desea tomar parte.

Con orgullo sabemos que representamos la mayor parte de lo mejor de Irlanda y de los irlandeses que se hallan en el extranjero; la mayor parte de lo que no está torcido por el interés y el prejuicio; de lo que no está cegado por las monstruosas presunciones del Gobierno, bajo el cual tenemos la desgracia de vivir. La mayoría de 82, respecto á 21 miembros irlandeses en el Parlamento imperial, que nuestro país acaba de arrojar contra el Ministerio responsable de la guerra con vuestra nación, es evidencia decisiva del arraigo profundo del sentimiento que representamos.

Estamos tanto más obligados á espresarnos de esta manera, cuanto que compatriotas nuestros se han hallado entre las bandas del opresor. Al recordarlo, humildemente nos postramos avergonzados. El comienzo de la guerra los halló en situación de la cual les era individualmente imposible salir. Si la mayor parte hubiera presumido que guerra tan malvada había de ser buscada por [illegible] se pagan, abrigamos la esperanza de que jamás se habría colocado de manera que se viese envuelta en ella.

El grado en que la opinión inglesa ha apoyado al gobierno inglés y sus generales en los procedimientos tortuosos y fraudulentos anteriores á la guerra, y durante la prosecución de la misma, justifican todas vuestras dudas acerca de la buena fé de las negociaciones de que tomáseis la iniciativa.

Hemos seguido la lucha con interés absorbente, ufanos por las esperanzas que levantaban vuestros triunfos; abatidos por la angustia de vuestros contratiempos. Ansiábamos, orábamos porque el resultado hubiese sido distinto, aun en bien de la misma Inglaterra. Jamás contribuirá á la felicidad de los millones de afanosos trabajadores que la componen, que crimen como el de la destrucción temporal de vuestras Repúblicas pese sobre ellos y sea baldón nacional para lo futuro. En lucha con otra República, hace siglo y cuarto, lo mejor de la raza inglesa reconoce ahora que fué ventajosa la derrota para Inglaterra y para el mundo.

Hemos seguido la lucha en el Africa del Sur con interés absorbente. Pocas veces se ha realizado en la historia tan noble defensa de la libertad política por tan corto número de hombres, contra la avasalladora horda de mercenarios pagados por aquellos que codiciaban tierra y oro y odiaban la independencia. Los nombres de las montañas y planicies de vuestras Repúblicas figuran en la historia al lado de las de Maratón, Sempacho y Monte Bunker, como incentivo para los que combaten por la libertad humana.

El número y los recursos de uno de los imperios más ricos de la tierra, sin conciencia ni remordimiento cuando sus supuestos intereses ó su orgullo entran en cuenta, han prevalecido. El tiempo habrá de revocar injusticia tan enorme. Aunque por el momento derrotados, como la libertad lo ha sido antes en cien campos de batalla, sois de hecho el conquistador, y como tal viviréis en la historia.

Honramos la memoria de vuestros heróicos muertos; compadecemos á los de vuestra valerosa nación que se hallan en prisión y destierro; nuestros corazones manan sangre por aquellos de vuestros compatriotas que en su tierra propia vuelven á estar bajo la planta del opresor. Os damos la bienvenida por vuestra feliz llegada á Europa, en donde estaréis entre gente que os acoge con simpatías, y en donde disfrutaréis de la hospitalidad que os aguarda dentro de la nación de la raza grande, pura y libre á que perteneceis.»

El plus de campaña

El general Linares ha dicho que disfrutarán de este plus las tropas que cambien de situación por medio de jornadas ordinarias y mientras duren las marchas.

Es de suponer que se concederá igual derecho á las tropas que operan en Cataluña y Alicante, pues sin él sería materialmente imposible atender á la alimentación del soldado.

Este, en tal clase de operaciones, debe llevar la menor impedimenta posible, y como las columnas son pequeñas, resulta que el medio más fácil y cómodo de alimentación consiste en entregarle el haber y el plus en mano, para que adquiera por sí mismo los artículos necesarios en los pueblos y masías. Pero sólo el haber no alcanza para ello.

En cuanto al pan, lo suministran los Ayuntamientos con cargo á la Administración militar, pudiéndose emplear medios análogos para proporcionar á la tropa carne y vino.

CONFLICTO Y SOLUCIÓN

Con la llegada del presidente Krüger á Marsella se encuentra el gobierno francés en un verdadero conflicto, pues como á Francia no se le ha notificado todavía oficialmente la anexión por Inglaterra de la república sud-africana del Transvaal, es siempre Krüger, á lo menos bajo el punto de vista diplomático, el jefe de un estado amigo de Francia que tiene derecho á toda suerte de consideraciones y honores.

Si antes de la llegada del «Gelderland» á Marsella notifica Inglaterra oficialmente á Francia dicha anexión, tratará entonces el gobierno francés á Mr. Krüger sencillamente como un viajero visitante de gran distinción y nada más, evitándose así manifestaciones entusiastas, que como las de la llegada de Luis Napoleón y del patriota húngaro Kossuth ocasionaron en Inglaterra un conflicto político y la caída del gobierno que estaba entonces en el poder.

Parece que el gabinete francés se ha ocupado detenidamente de tan delicada cuestión, acordando los ministros unánimemente que por evitar complicaciones con la Gran Bretaña *y cubrir el expediente* con el Transvaal, se reciba á Mr. Krüger en Francia como el jefe de un estado que viaja de incógnito.

Un teniente boer en Cádiz

Escriben ayer de Cádiz:

«Esta mañana llegó á esta capital en el tren de las nueve, procedente de Sevilla y Jerez, el teniente de artillería boer Mr. José Ne Woltevis.

Esta tarde estuvo en el Gobierno civil, donde tuvimos el gusto de estrechar la mano de este valiente que ha hecho casi toda la campaña del Transwal, y al interrogarle acerca de lo que con él se relaciona, supo contestarnos á todo con amabilidad exquisita, haciéndonos una relación detallada de las muchas peripecias que le han ocurrido.

El expresado oficial es un jóven de unos 24 años y viste el uniforme de su ejército.

Según nos manifestó, estudiaba en Pretoria la carrera de las armas cuando estalló la guerra, marchando á campaña con el grado de segundo teniente, donde por méritos de guerra, alcanzó el grado inmediato, cuyas insignias ostenta con orgullo en sus bocamangas.

Estuvo operando á las órdenes de los generales Dewet, Cronje y Botha, asistiendo con este último al sitio de Ladysmith y al hacer una salida los ingleses, apresáronlo en unión de otros cuatro oficiales.

De allí fué conducido con sus compañeros al Cabo, desde donde lo trasladaron á la isla de Santa Elena, donde también está prisionero el bravo general Cronge.

Refiere el jóven oficial los sufrimientos á que los han sometido los ingleses con los malos tratos que dan éstos á los que tienen la desgracia de caer en sus garras.

En la expresada isla les arrancaron violentamente las insignias de las bocamangas, llenándoles de improperios, y un día, en unión de sus compañeros de infortunio, pudo escapar de su prisión á bordo de un buque español mercante que les condujo á Cangala, desde donde pasaron al puerto de Vigo.

Desde Vigo marcharon á Madrid y otras capitales españolas, donde les han hecho buen recibimiento y les han colmado de atenciones. En Sevilla ha estado algunos días, siendo muy agasajado por la guarnición de aquella plaza.

En Cádiz pensaba permanecer unos cuantos días en espera de que llegasen un capitán y dos tenientes compañeros suyos que se encuentran en la Córte y con los que embarcaría para Marsella en donde esperará la llegada del presidente de la República del Transvaal, Mr. Krüger.

El expresado oficial fué presentado á algunos jefes y oficiales de la guarnición de esta plaza, los cuales atendiéronlo y obsequiáronlo.

Probablemente marchará mañana á Marsella en uno de los buques que zarparán para aquel puerto.»

GRAN SIMULACRO EN GIBRALTAR

Los periódicos de Gibraltar dan cuenta del gran simulacro de ataque y defensa del Peñón efectuado hace tres ó cuatro días en aquella ciudad, y dicen que la defensa fué admirable, lo mismo que el gran duelo de artillería entre la plaza y una escuadra imaginaria que trataba de sorprenderla y atacarla.

Resultó con el citado simulacro demostrado perfectamente que la plaza y el Peñón destruirán fácilmente toda escuadra enemiga muchísimo antes de que puedan sus barcos ni acercarse á la playa.

La cuestión de los tranvías

La *Gaceta* llegada ayer á Sevilla publica la siguiente interesante real orden de la Dirección general de Obras públicas:

«S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.° Que la inspección de los tranvías urbanos que con motor eléctrico explota en la ciudad de Sevilla la compañía *The Seville Tramways Company Limited*, sea de la exclusiva competencia del ayuntamiento de dicha capital, el cual no podrá exigir que se introduzca modificación alguna en los proyectos aprobados y condiciones impuestas al conceder el cambio de motor, sin la precisa autorización del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas; y

2.° Que con el fin de evitar que en lo sucesivo surjan dudas como las ocurridas al gobernador de Sevilla, se dé á esta resolución carácter general, publicándose en la *Gaceta de Madrid* para conocimiento de los interesados, y entendiéndose que, á partir de la fecha de la publicación, todos los tranvías urbanos ó que ocupen carreteras municipales ó provinciales en curso de construcción ó en explotación, sea cual fuere el motor que á los mismos se aplique, se inspeccionarán por las autoridades municipales ó provinciales, según los casos, con la prescripción respecto á modificaciones en los que se concedan con motor distinto del de sangre de que anteriormente queda hecho mérito. Cuando estos tranvías ocupen carreteras del Estado, provinciales, caminos municipales y vías urbanas, se ejercerá la inspección, tanto en el período de construcción como durante la explotación, en la forma que determina el artículo 95 del reglamento de 24 de Mayo de 1878, dictado para la ejecución de la vigente ley de ferrocarriles.

De orden del señor ministro lo digo á V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento de esa capital, ingeniero jefe de la provincia y el de la compañía concesionaria. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Octubre de 1900.—El director general, P. de Alzola.—Señor gobernador civil de la provincia de Sevilla.»

NOTICIAS

Mañana domingo, día en que celebra la Iglesia la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora, asiste á la santa iglesia Catedral desde el rezo de prima, el Ayuntamiento en corporación; celebrará de pontifical el señor arzobispo; y en la procesión de tercia los canónigos y beneficiados llevarán capas blancas bordadas.

Al ofertorio de la misa se revalidará por los diputados de ambos cabildos la protestación de fe del misterio de la Concepción en gracia de Nuestra Señora, conmemorando el voto ofrecido al declararse dogma la Pureza de María.

El aparato que se coloca este día en el altar mayor es de primera clase.

—

El próximo día 15 á las ocho y media de la noche se reunirá el Colegio Médico para aprobación del despacho ordinario.

—

Ha sido nombrado auxiliar supernumerario de la sección de Letras de este Instituto de segunda enseñanza don José Centeno y González.

—

Ha cesado en su cargo el inspector de vigilancia don Miguel Puig.

Para sustituirle ha sido nombrado don Mariano López Martín.

—

Se nota bastante animación entre los aficionados para la corrida de mañana domingo, siendo muy solicitadas las localidades de preferencia.

En el expreso de hoy llegará á esta capital el espada Juan Sal *Saleri* y en el correo las *Señoritas Toreras*.

—

Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo el alcalde de Morón don Cristóbal de la Cruz Luque.

—

Se han dado por terminados los trabajos preparatorios para la extracción del vapor *Luchana*, ido á pique en el torno de la corta Fernandina.

Durante el verano anterior se ha realizado la consolidación del casco y las pruebas de los cables y aparatos que han de emplearse para hacer la tracción del mismo.

Los resultados obtenidos han sido satisfactorios, habiéndose demostrado la resistencia de la consolidación y la fuerza de las cadenas y cables.

También se ha visto la necesidad de reforzar las vigas madrinas, que deberán resistir los esfuerzos ocasionados por la suspensión del barco. El peso de éste se calcula en 500 toneladas.

—

Para el domingo 18 se organiza una corrida de novillos, en la que torearán, probablemente, los diestros *Gallito*, *Saleri* y *Bienvenida-chico*.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 37; íd. ídem y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 252; íd. íd. con bonos solamente, 105; total de bonos repartidos, 313; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 384. Total de individuos socorridos, 1.379.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el Consejero de turno don Ricardo de Checa y don José G. de Celis.

—

Dicen de Córdoba:

Ayer en el tren correo marchó á Sevilla, donde fijará su residencia oficial, el comandante general de ingenieros de la región Excmo. Sr. D. Felipe Martín del Yerro, acompañado de su ayudante de campo, comandante de ingenieros don Eduardo Ramos, terminada la visita de inspección de todos los edificios militares de esta plaza.

—

Hoy á las dos de la tarde celebrará sesión la Asamblea provincial.

—

En la Escuela de Medicina de esta capital se encuentra vacante la plaza de catedrático interino de Terapéutica y materia médica, con el sueldo anual de 1.500 pesetas. El plazo para admitir las solicitudes será de un mes, á contar desde el 7 del corriente. También se encuentra vacante la plaza de profesor auxiliar interino en el mismo establecimiento y en las mismas condiciones que la anterior.

—

Los dueños de los talleres corchotaponeros entregaron ayer tarde al señor gobernador las bases acordadas en la sesión que celebraron anteanoche. Según éstas, los dueños están conformes en admitir la jornada de nueve horas; pero desechan todas las demás condiciones propuestas por los obreros. En el caso que éstos no admitan las bases indicadas, los patronos están dispuestos á cerrar las fábricas desde el próximo 17.

—A las seis y media de ayer tarde una comisión de obreros corchotaponeros huelguistas ha visitado al gobernador civil señor Cuesta y Haro. El gobernador manifestó á los huelguistas el interés que tiene porque los fabricantes y ellos vengan á un acuerdo y termine la huelga.

—

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Junta de Obras de la Ría del Guadalquivir
Y PUERTO DE SEVILLA

Señalado el día 15 del corriente para la emisión del empréstito de 1.500.000 pesetas que la Junta de Obras de este Puerto se propone contratar, y deseosa la Corporación de facilitar, tanto las operaciones necesarias para la suscripción, como las noticias que, por numerosas personas, se han reclamado en esta Secretaría, se hacen públicas, por acuerdo de la vicepresidencia de la Junta, las instrucciones siguientes:

1.ª Se abrirá la suscripción del empréstito el día 15 del corriente, á las doce de la mañana, en el salón de sesiones de la Junta (Casa Lonja), admitiéndose proposiciones hasta las dos de la misma tarde.

2.ª En las oficinas de la Corporación (Casa Lonja), se hallarán impresos los modelos de proposición, que podrán llenar los suscriptores que no lleven escritos los pliegos, y en dichas oficinas estarán dispuestas las mesas y los útiles necesarios para realizar aquel trabajo.

3.ª En la Pagaduría de la Junta se expenderán las pólizas con que deberán reintegrarse los modelos impresos.

4.ª A los efectos del abono de la comisión concedida á las casas bancarias y corredores colegiados de comercio que suscriban, como mínimum, 200 obligaciones, se hará constar en las proposiciones correspondientes la intervención del corredor ó Banco.

5.ª Los depósitos provisionales para tomar parte en la licitación han de importar el 10 por 100 del valor nominal de las obligaciones que el proponente desee suscribir, y podrán hacerse en la Pagaduría de la Junta, desde esta fecha hasta que termine el plazo para emitir los pliegos.

6.ª Las obligaciones deberán suscribirse, cuando menos, por su valor nominal, 500 pesetas cada una, y devengarán, por trimestres vencidos, el interés de 5 por 100 al año sobre dicho valor nominal, cuyos intereses han de empezar á correr desde el momento del desembolso, girándose sobre las sumas que se vayan entregando á la Junta.

7.ª A las proposiciones deberán acompañar la cédula de vecindad del suscriptor y el talón del depósito provisional hecho en la caja general de depósitos, en su sucursal de esta provincia ó en la Pagaduría de la Junta.

8.ª Transcurridas las dos horas señaladas para la admisión de pliegos, se hará la adjudicación conforme á las reglas siguientes:

1.ª A los autores de las proposiciones representativas de mayor valor efectivo que el nominal de las obligaciones, y por el orden de mayor ó menor valor efectivo.

2.ª A los que ofrezcan solamente el valor nominal hasta cubrir con unas y otras la totalidad de la emisión.

3.ª En el caso de que, dentro del orden de preferencia establecido, sobraran ofertas al mismo efectivo para cubrir la totalidad del empréstito, se prorrateará el sobrante entre los autores de aquellas ofertas, iguales en proporción al número de obligaciones solicitadas por cada uno.

9.ª El pago de las obligaciones deberá realizarse en los siguientes plazos:

1.º El 10 por 100 de la cantidad adjudicada dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al acto de la adjudicación.

2.º El 15 por 100 dentro de los ocho días siguientes al mismo acto de la adjudicación.

3.º El 50 por 100 á los seis meses de la repetida adjudicación.

4.º El 15 por 100 tres meses después del plazo anterior.

5.º El 10 por 100 restante tres meses después del cuart[o].

10.ª La amortización se hará por sorteos, en 15 años, empezándose el siguiente al de la emisión y realizándose en cada uno de los catorce primeros la de 210 obligaciones y la de las restantes en el año décimo quinto.

La Junta, sin embargo, se reserva el derecho de acordar mayor amortización anual, con arreglo á las condiciones señaladas en el pliego correspondiente.

11.ª Las dudas que puedan surgir de la lectura de estas instrucciones y de la de los pliegos aprobados por Real orden de 2 de Agosto de 1900, inserto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia, podrán consultarse desde esta fecha en la Secretaría de la Junta, á las horas de oficina, diez de la mañana á tres de la tarde.

Sevilla 8 de Noviembre de 1900.—El Secretario, *Manuel Laraña*.

Sucesos

A las diez de ayer mañana, sin que sea conocida la causa, se declaró un incendio en una choza levantada en la vega de Triana, sin otra consecuencia que el susto llevado por Juan Ramos Villa, que dentro de aquélla dormía, y al que auxilió la pareja de la benemérita de servicio en Triana. Del susto y de un principio de asfixia fué auxiliado Ramos Villa en la casa de socorro de la calle de Pureza.

—

En la casa de socorro de la plaza de la Constitución fué auxiliado de una herida en la cabeza Pío Martínez Rodríguez; lesión que se la causó el dueño del establecimiento de bebidas de la calle Tintores núm. 11, Antonio Barquín Gutiérrez.

—

En la calle Castilla, Antonio Solano dió un palo en la cabeza á Pastora Pavón Cruz, causándole una extensa herida, de la que recibió curación en la casa de socorro de la calle Pureza.

—

En la calle Feria fué detenido ayer de madrugada Francisco Fernández Vicente, á quien se le denunció como autor de la estafa de 125 pesetas á don José Jiménez Muñoz, que habita en la calle Prada núm. 3.

El estafador quedó en la prevención municipal á disposición del juzgado correspondiente.

—

Ayer mañana [illegible] en la casa de socorro de la calle Cardenal, Dolores Gamasa Montes, de heridas y contusiones en la cabeza, lesiones que en el Moro de los Navarros le causó Antonio García.

—

En la Alfalfa se cayó Francisco Castillo Guisado de un carro de la propiedad del cosario de Mairena de Alcor, causándose una herida en la cabeza, de la que fué auxiliado en la casa de socorro de la plaza de la Constitución.

—

Partiendo unos fleje de cama en la fábrica de don José Cobián el obrero Antonio Romero Rodríguez, tuvo la desgracia de producirse una herida incisa en el tercio inferior del antebrazo izquierdo, auxiliándose en la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder.

—

Ayer tarde ingresó en el Hospital Antonio Martínez García, siendo curado de una herida contusa en el pecho (lado derecho), que se la causó en el paseo de Cristina.

Después de curado fué conducido á la sala del Cardenal, ocupando la cama número 125.

Ayuntamiento

Con muy escaso número de concejales, celebró sesión ayer el Ayuntamiento.

Presidió el señor Checa.

Sin discutirse fueron aprobados los asuntos de la sección de Obras públicas á excepción del relativo á la novísima línea dada á la calle San Gregorio, por haberla pedido el propietario de una de las fincas allí enclavadas, que á ruegos del señor Palacios Cárdenas quedó ocho días sobre la mesa.

El expediente de baja en el aprecio de los lotes de árboles cortados en los jardines y paseos públicos, para proceder á nueva subasta, quedó también aprobado por el cabildo.

Al darse cuenta de la adjudicación provisional del servicio de abastecimiento de esparto hecho en licitación pública á favor del señor Paez, leyóse también un escrito de protesta presentado por el señor García Cuesta, el que en el acto de la subasta ofreció en pliego cerrado, que entregó al mismo tiempo que el agraciado, el 2 por 100 de baja. En dicho escrito pide se proceda á una segunda licitación á la baja entre él y el señor Paez.

El cabildo acordó entendiese en el asunto la comisión de Asuntos jurídicos.

Varios capitulares presentaron una moción pidiendo se conceda un socorro á un empleado municipal enfermo para que pueda atender á su restablecimiento, dándosele además 30 días de licencia.

Al darse cuenta de la moción, el señor Haro se opuso á la concesión del donativo, manifestando que nunca vamos á dejar tan perniciosa costumbre; el señor Palomino dijo debía pasar el asunto á informe de la comisión de Hacienda, como es práctico en casos análogos; el señor Real defiende la moción, quedando el alcalde facultado para fijar la cuantía del socorro.

El cabildo aprobó la conducta de la alcaldía suspendiendo en sus funciones al veedor del pescado don Pedro Jovellar y nombrando con carácter de interino para el cargo á don Manuel Amado, que lo venía desempeñando.

Se acordó dar conocimiento al ministerio de la Guerra, de cuyo centro vino el nombramiento á favor del Jovellar, como destino que está comprendido en la ley de sargentos.

El señor Palomino presentó al cabildo la siguiente moción:

«El concejal que suscribe tiene la honra de proponer al cabildo, que previo informe de la comisión correspondiente acuerde la formación de un expediente de revisión de las Ordenanzas municipales, para que se sustancie por la comisión de Policía urbana, y ésta, teniendo en cuenta las modificaciones que la práctica enseña como convenientes, proponga en períodos de cuatro en cuatro años al cabildo las reformas de que deban ser objeto las mencionadas Ordenanzas.

Sala Capitular, etc.»

Se aprobó.

Con el señor Palomino firmaron la moción otros capitulares.

Asistieron á la sesión los señores Palacios Cárdenas, Delgado, Palomino, Real, Haro, Chiralt y Esquivias.

Se levantó la sesión.

Cámara de Comercio

Presidida por don Hilario del Camino y con asistencia de los vocales [illegible] Martínez (don F.), Rioja, Solano, Romero, Gómez, Piazza, Ramírez (don E.), Corbato, Ortiz Lamadrid, Isern (don R.), Gómez, Quintana y el secretario señor Fernández Palacio, celebró ayer sesión ordinaria la Cámara de Comercio.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del movimiento de socios y del estado de los fondos.

Por unanimidad se hizo constar en acta el sentimiento por el fallecimiento de los miembros de la Cámaras señores don Joaquín Casanovas y don Ambrosio del Campo.

Entrado en el despacho ordinario, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El de no haberse aceptado por el presidente de la Cámara la consignación ofrecida por el administrador de esta Aduana, por una mercancía pendiente de despacho.

Haberse remitido al cónsul de España en San Luis, nota de las casas productoras y exportadoras existentes en esta región, para que por dicho consulado se les remitan el programa y condiciones de la próxima Exposición que ha de tener lugar en los Estados Unidos.

Haber ofrecido el concurso moral de la Cámara á los señores Wickes Carmicer y compañía que han establecido una Exposición de productos españoles en la Habana, Nueva York, con sucursales en los principales puntos de la América Central.

En virtud del oficio enviado por el rector de la Universidad para que designe la Cámara de Comercio los vocales que han de formar parte de los exámenes de reválida de peritos y profesores mercantiles en esta Escuela de Comercio, fueron nombrados como propietarios don Juan Camacho y don José M. Olmedo, y suplentes los señores Borrego y González Ruiz.

Los reunidos acordaron prestar su concurso al acuerdo de la Cámara de Comercio de Córdoba, en el proyecto de establecer Exposiciones permanentes de muestras en los locales de la Cámara de Comercio, con las condiciones de venta de los artículos expuestos, á fin de hacerlos centro de información comercial.

También se acordó reiterar la adhesión de la Cámara al Congreso Social Hispano Americano, suscribiéndose la corporación como miembro de número.

Lo mismo fueron suscritos, particularmente, todos los individuos de la directiva, designándose para representar á la Cámara al presidente y secretario.

Por último, se acordó dirigir un Congreso Hispano-Americano, referente á los temas que en el mismo han de discutirse.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Otro incendio

Anteanoche, próximamente á las tres de la madrugada, se produjo un incendio en los almacenes de ferretería que en la casa número 3 de la calle San Isidoro tienen establecidos los señores García y Compañía.

Aunque no puede precisarse cuál sea la causa del incendio, se tiene por seguro que una cerilla arrojada en los almacenes situados en el segundo piso de la casa, donde existían gran número de cajas vacías, más de mil, y otros objetos de desecho, prendiendo en este fácil combustible llegó á producir el fuego que en corto tiempo alcanzó tan gran incremento.

El siniestro no pudo ser advertido por los habitantes de la casa, por ocupar don Angel García con su familia el piso principal y no quedar en ella más que un mozo, cuya habitación estaba situada en el piso bajo, pues los dependientes del establecimiento pernoctaban en una sucursal del mismo situada en la plaza del Pan.

Advertido el fuego por el guarda nocturno, éste, en unión del sargento de serenos del distrito, López Oller, y el sereno Juan Solares, avisaron á los que en la casa se encontraban, del peligro que corrían, al mismo tiempo que pasaban también aviso al servicio de incendios y á las autoridades.

La familia del señor García, formada por su esposa y siete niños de corta edad, buscaron refugio en una casa de enfrente á la incendiada, donde con solicitud atendieron á consolar á los pequeños, que ofrecían con sus llantos un espectáculo conmovedor.

Buen rato después de haberse advertido el siniestro, acudió una bomba con dos operarios, los cuales, aun pretendiendo con sus esfuerzos cortar el progreso de las llamas, cada vez más amenazadoras, sólo consiguieron en varias ocasiones tener que retirarse del trabajo, á punto de caer asfixiados.

Ya se habían presentado el brigada de serenos con otros guardias [illegible] inmediaciones, trabajando todos con interés para extinguir el voraz elemento, mientras el público numeroso que había acudido censuraba con enérgicos comentarios el vergonzoso servicio de incendios de que se dispone en nuestra ciudad.

Ante la falta de elementos con que combatir el incendio, éste continuaba su desarrollo, amenazando propagarse á las casas inmediatas y causando gran alarma.

La casa de tejidos de los señores Entrambasaguas y una de pisos de la Cuesta del Rosario, eran las más amenazadas.

Cuando el fuego había adquirido mayores proporciones, el suelo del piso segundo, carbonizado, se derrumbó con gran estrépito, arrastrando en su caída varios tabiques y todas las mercancías que en aquel departamento estaban almacenadas.

Al derrumbamiento de la parte alta del edificio siguieron momentos de verdadero pánico, porque á poco caía también parte del piso principal y se temía que los muros de la fachada cediesen á la acción del calor, desplomándose, en cuyo caso hubiera habido que lamentar pérdidas de mucha mayor consideración.

Por último, y siendo ya casi inútil el empleo de las dos mangas de la Empresa de Aguas con varios operarios, que acudieron más de una hora después de ser advertido el fuego, terminó éste cuando quedaron destruídos estanterías y la mayor parte de los objetos almacenados en el establecimiento.

Afortunadamente, en los primeros momentos pudieron salvarse los libros y objetos de valor del uso de la familia del señor García.

Cuando estaba próximo á extinguirse el incendio, se presentó el juzgado de guardia, dando principio á la instrucción de las primeras diligencias.

Entre las autoridades y personas de representación oficial acudieron, desde los primeros momentos el alcalde señor Checa, el concejal señor Llach y el arquitecto municipal señor Sáenz.

También acudió una sección de la guardia civil acuartelada en la calle Bailén, al mando de un sargento. De policía acudieron dos de las parejas de

ronda. Inspectores no vimos á ningono.

El incendio, por la elevación de la casa y haber tenido su principio en la parte más alta de la misma, fué advertido desde los puntos más distantes de la ciudad.

El edificio estaba asegurado, no pudiéndose precisar á cuánto asciendeu las pérdidas, aunque han de ser de gran importancia, pues, como antes decimos, poco podrá salvarse de lo que estaba almacenado.

TRIBUNALES

En la sala de lo civil se verificó anteayer un incidente relativo á un pleito seguido en el juzgado de Utrera sobre pobreza de doña Camila Maza Gómez, por cobro de pesetas á instancia de don José Rivas Lavín.

Informaron los letrados don Luis Huertas, por la parte apelada, y nuestro querido amigo don Francisco Javier de Lepe, por la apelante.

—La causa que ha visto ayer la sección segunda con los jurados de Lora del Río, se instruyó por tentativa de incendio, contra Florencio Odena y Simó, al que se suponía que en su casa de la Puebla de los Infantes había intentado incendiar una de sus habitaciones, para que se fuera de ella un inquilino que tenía.

Al declarar el procesado, aseguró que había dado á aquella familia casa gratis por caridad, y que le pagaron denunciando un hecho que jamás pensó cometer, siendo por tal denuncia detenido.

Después de la prueba el fiscal, señor Domínguez López, de acuerdo con lo que interesaba el defensor, señor Sánchez de Merodio, retiró la acusación que venía sosteniendo, y la sección de derecho dictó sentencia absolutoria.

—Se vió en la sección tercera una causa del juzgado del Salvador por el delito de hurto contra Salvador Tirado Rodríguez, á quien defendió el letrado don José Carmona (hijo).

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *San Francisco* llegó el martes 6 á Montevideo.

El *Montevideo*, salió el miércoles 7 de Colombo para Adem.

El *Antonio López*, llegó el miércoles 7 á Barcelona.

El *M. L. Villaverde*, llegó el miércoles 7 á Barcelona.

El *México*, llegó el miércoles 7 á Bilbao.

El *León XIII*, salió el miércoles 7 de New-York para Cádiz.

Teatro del Duque

Un éxito que no vacilamos en calificar de brillante coronó los esfuerzos de los autores de la obra estrenada anoche en el popular coliseo.

La acción de *La Macarena* (que así se titula el sainete) pasa en Sevilla; y con tal motivo, presentáronse diferentes decoraciones de sitios sevillanos, llamando poderosamente la atención del público, la que representa la Alameda de Hércules y *La Conejera*. Para los restantes cuadros se han aprovechado telones de fondo de *Los borrachos*, cometiéndose la impropiedad de suponer en la Alfalfa el edificio de la prevención municipal. No obstante, y por lo que atañe á la *mis en scene*, bueno es consignar que ha superado á lo que generalmente muéstrase en el teatro del Duque.

Respecto á la letra, no hemos de escatimar elogios al señor Alonso, el cual, en medio de sus inexperiencias de novel autor, ha demostrado sus dotes de observación en lo referente á los tipos y costumbres de nuestro pueblo, haciéndole hablar en su propio lenguaje y con el donaire que le caracteriza. Cierto es que algunos de los chistes, no son muy originales, pero en cambio en otros resplandece el ingenio y la espontaneidad.

La música del maestro López del Toro inspirada en *aires andaluces*, fué muy aplaudida. Especialmente el intermedio de orquesta, y el coro final fueron muy del agrado de la concurrencia. El primero, mereció los honores de la repetición.

Los intérpretes de la obra cumplieron discretamente en general, sobresaliendo las Srtas. Rodríguez y Miquel y los señores Cerbón, Ibarrola, Garro, Gonzalo y Martelo.

El maestro Cabas es igualmente digno de encomio. En unión de los autores compartió los honores del palco escénico, infinidad de veces.

L. de FRANJA.

De sociedad

Como anunciamos en nuestro número de ayer, anteanoche se verificó en la iglesia de Santiago el bautizo de una hija de los señores marqueses de Villapanés.

Apadrinaron á la neófita sus abuelos los señores condes de los Andes que habían venido expresamente de Jerez para asistir á la ceremonia.

La recien nacida fué bautizada con los nombres de Petra, Miguel, Consuelo, Juana y María del Dulce Nombre.

El templo en que se verificó la ceremonia hallábase profusamente iluminado.

La pila bautismal estaba adornada con colgaduras.

Durante la ceremonia actuó una lucida capilla que dirigía el tenor señor Fardo, y la banda municipal interpretó en la plaza de López Pintado varias piezas de su repertorio.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, los invitados entre los que se contaba lo más distinguido de nuestra buena sociedad, pasaron á la suntuosa morada de los señores de Villapanés.

Todos los salones de la espléndida mansión se hallaban artísticamente adornados, predominando en el exorno de los mismos el buen gusto peculiar de sus moradores.

Allí vimos á las señoras marquesa de Marchelina, condesa de Monte Gil, señoritas de Cortés, señora viuda de Valdecañas, señora viuda de Cámara, señora de Benjumea, señora condesa viuda de Casa-Galindo, señora marquesa de San Gil, señora marquesa de las Cuevas del Becerro, señora condesa de Castilleja de Guzmán, señora viuda de Cárdenas, señora marquesa de Esquibel, señora marquesa de San Juan, señora marquesa del Valle de la Reina, señora viuda de Sánchez Bedoya, señora marquesa viuda de Méritos, señora marquesa viuda de Esquibel, señora marquesa del Nervión, señoritas de Barón, señora marquesa de Grañina, señoritas de Gómez de Barreda, señora marquesa viuda de Valencina y señora de Vázquez.

De caballeros estaban los señores Diosdado (don L.), Sangrán, Coloma, Marcos de la Baza, conde de Peñaflor, Muñoz, marqués de Irún, Adalid (don J.), conde de Torralva, marqués de la Motilla, Gómez Orozco, Barón, Ureta, Calderón, Mirasol, Vázquez (don M.), Diaz de Ceballos, Calderón (don T.), marqués de Casa-Ramos, Venegas, marqués de las Torres, León y Armero, Cámara (don J.), Benjumea (don D. y don P.), Guejardo, marqués de San Gil, marqués de las Cuevas del Becerro, conde de Bagaes, Sánchez Arjona, Atienza (don R.), marqués de Nervión, Ternero (don R.), de la Rosa (don J.), conde de Villapineda, marqués de Esquibel, duque de T'Serclaes, marqués de Jerez de los Caballeros, Ureta (don F.), Solís, Halcón, conde de Gómara, Albarracín, Domínguez, Brieva, Giles, marqués de Mirabal, María Maestre (don J.), conde de Santa Bárbara, marqués de Tous, Vázquez (don V.), general Vivar, Piñar (don F.), marqués de Pickman, Juárez de Negrón (don R. y don L.), Arjona, Medina, marqués del Real Tesoro, marqués de Arco Hermoso, Gómez de Lara, Moreno García y otros muchos más que sentimos no recordar.

Las horas se pasaron muy agradablemente en la aristocrática morada, retirándose la concurrencia ya bien avanzada la noche.

Reciban los señores de Villapanés nuestra felicitación.

ALCANCE TELEGRÁFICO

[illegible] Noviembre.

Del extranjero:

París.—El presidente de la República francesa, Loubet, ha felicitado á Mac Kinley por su reelección para la presidencia de los Estados Unidos.

También ha felicitado al nuevo presidente el candidato derrotado, mister Bryan.

Lisboa.—Ha vuelto á encargarse del gobierno del Brasil su presidente antiguo, que había hecho renuncia de su cargo hace poco.

—Ha presentado su dimisión el gobernador de la colonia portuguesa, Mozambique, á consecuencia de presión que sobre él ejercieron el cónsul inglés y las autoridades de Lisboa con motivo de la guerra anglo-boer.

Pretoria.—Se asegura con insistencia que el generalísimo Dewet se encuentra herido en Rensburglop.

En el combate que sostuvo en Barbestón con los boers que sitiaban la plaza, perdió cinco cañones.

Gran número de boers amenazan á las importantes poblaciones Volkrust y Standerton.

Londres.—*The Daily Mail*, dice que Inglaterra notificará á las potencias europeas que procederá á la anexión del Transvaal el mismo día que el presidente de esta heróica República, Mr. Kruger, desembarque en Marsella.

París.—Suscrito por un testigo presencial, relata *El Fígaro* el sitio de las delegaciones de Pekín.

Se dispararon dos millones de cartuchos y cuatro mil cañonazos.

Nacionales:

Madrid.—Dicen de Barcelona que el jefe de la benemérita de Falces participa que habiéndose tratado de levantar una partida en Fabarella, se dirigió á casa de Juan Morello, redactor de *El Cosmopolita*, al que le acompañapa don Vicente Gironés, teniente de la pasada guerra carlista.

Se les detuvo, no encontrando ni armas ni documentos.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy los siguientes telegramas oficiales:

Perpignan 9. Nuestro cónsul en Perpignan telegrafía que ha sido arrestado en Pertus un español, sospechoso de llevar armas prohibidas para los carlistas.

El detenido se llama Antonio González y es natural de Jerez de la Frontera

Castellón 9. He mandado cerrar los círculos carlistas de esta provincia.

Tarragona 9. Se han visto tres hombres armados y con boinas en Mantagud, con dirección á Juncos de Pontons, donde corren rumores de haberse levantado una partida.

Han salido fuerzas de la benemérita y del ejército de Barcelona de Valls y de Ponts para perseguir á la supuesta partida.

—El ministro de la Gobernación ha acompañado á Azcárraga á Palacio, con objeto de enterarle del telegrama de Tarragona, en el que se le notifica la aparición de una partida carlista en aquella provincia.

Barcelona.—*El Noticiero Universal* ha recibido de Venecia noticias autorizadas asegurando que don Carlos es ageno por completo al movimiento actual carlista, y protesta de que se hubiese realizado sin su autorización, condenándolo en absoluto.

—Se ha presentado por algunos concejales del Ayuntamiento de Pamplona una proposición de adhesión al gobierno constituido y de protesta por el movimiento carlista.

La mayoría municipal rechazó la proposición.

Esto ha dado lugar á muchos comentarios.

Alicante.—Ha sido conducido á esta capital el cura de Pego, don Sebastián Aguilera, complicado en el movimiento carlista.

—El jefe del gobierno francés Valdec-Rousseau ha enviado varios prefectos á la frontera española para vigilar á los carlistas é impedir que la conspiración trate de perturbar la paz de España.

—Anoche se suicidó en un retrete del café del Siglo un jóven de 24 años, al que se le encontró en los bolsillos documentos que demostraban padecía de perturbación mental.

—Aunque *El loco Dios* ha obtenido un éxito, superior al conseguido en provincias, y María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza fueron anoche llamados repetidas veces á escena, siendo ovacionados, la mayoría del público considera el drama de Echegaray incomprensible y absurdo como obra teatral.

—En Uririeta (Guipúzcoa) unos muchachos hostigaron á un oso que llevaban unos húngaros, y la fiera respondió con un zarpazo que dió á una niña, derribándola é hiriéndola de gravedad en la cabeza.

—El ministro de Hacienda ha devuelto al de la Gobernación el presupuesto de este último departamento, haciendo algunas observaciones.

El segundo de dichos ministros está dispuesto á defender el aumento consignado para recomposición del material de telégrafos.

—La *Gaceta* publica una circular de la Dirección de Sanidad concediendo un plazo de dos meses para que se constituyan los colegios médicos y farmacéuticos en provincias, y en los que lo estimaren se les concede igual plazo para que se inscriban los profesores.

También inserta la real órden disponiendo que desde el 12 del actual presten servicio permanente las estaciones telegráficas de Almería, Cartagena, Gijón, Granada, Jerez de la Frontera y Las Palmas.

—La reina, acompañada de sus hijas y de la infanta Isabel, ha visitado la Exposición de cuadros de Carlos Haes, abierta en el Museo de Arte moderno.

Acompañaban á las augustas personas el general Azcárraga, el marqués de Aguilar de Campóo, García Alix, el conde de Toreno y varios empleados palatinos.

El director del Museo obsequió á las regias visitantes con *bouquets*.

Los delegados americanos que asistían á la sesión preparatoria del Congreso Hispano-americano, saludaron respetuosamente á la real familia.

En la sesión celebrada hoy se han acordado por el Congreso los puntos que se discutirán en la de mañana.

Barcelona.—Entre las estaciones de Rajadell y Sagoes ha descarrilado un tren de mercancías, resultando muerto el guardafreno.

La línea ha quedado obstruida

Manresa.—La huelga toca ya casi á su término.

Hoy trabajan la mayoría de los obreros.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.-Del dia 10 Noviembre

Santos de hoy.—San Andrés Avelino, cf, y S. Probo.

Santos de mañana.-El Patrocinio de Nuestra Sra. y S. Martín, ob. y cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de S. Martín.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 9 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en el mar, para Cadiz.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Santander, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Vigo, para el Sur.
Cabo San Vicente, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Almeria, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Peñas, en Santander, para el Sur.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Palos, en Almeria, para Levante.
Cabo Ortegal, en Santander para el Norte
Cabo Creus, en Huelva, para Levante.
Cabo S Martin, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Espartel, en el mar, para Vigo.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur
Cabo Silleiro en Bilbao, para el Norte.
Itálica, en el mar, para Algeciras.
Ibaizabal, en Carril, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Norte.
Vizcaya, en La Rochelle, para Bilbao.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona.
Ciérvana, en Almería.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Caen.
Torre del Oro, en San Feliu.
Segovia, en el mar para Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en el mar para Cádiz.
Santa Ana, en Málaga.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Alicante.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Pasajes y escala á Sevilla.
Goya, en el mar, para Londres.
Rioja en el mar, para Amberes.
Moratín, en Sevilla, para Liverpool.
Montañés, en Pasajes, y escala á Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Sevilla.
Lista en el mar, para Amberes.
M. Saenz, en Villagarcía y escala á Sevilla.
Herrera, en el mar, para Cádiz, Huelva y Sevilla.
Bravo, en Pasajes, escala á Sevilla.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

0 toros, 07 bueyes 08 vacas, 1 novillos, 05 utreros, 03 erales, 17 añojos, 00 terneras, 000 carneros, 00 machos, 37 ovejas, 01 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90; terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'10 pesetas kilo; terneras de 2'60 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 05.794.212 kilógramos. Han sido reprobadas 14 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	164
Entrados en este día.	023
Total.	157
Han salido: para el consumo 091 / « de tránsito. 0	091
Quedan para el inmediato día.	096

Los cerdos vendidos han pesado 08.839 y 1½ kilógramos.

Precio por pesetas de 1'54 á 1'56.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.400 arrobas.

Entradas de ayer, 1 200 arrobas nuevo.
Viejo, 0 580 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 49 1/8 á 49 1/8; viejo de 00 á 0/0 á 51 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 9 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 10.

Jefe de dia: el T. Coronel de Granada D. Francisco de la Prada.

Hospital y provisiones el capitan de Soria D. José Gobot.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 9 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'9
		3 tarde	761'7
		media	761'8
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	25'8
		á la sombra	24'8
	Mínima	al aire	10'2
		reflector	9'8
	A la sombra	9 mañana	15'8
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	15'8
		3 tarde	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E.
		3 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			019'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 8 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 42 minutos de la m.	Aparece á las 06 y 18 minutos de la n.
Se pone á las 4 y 54 minutos de la t.	Se pone á las 08 y 22 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el dia 9

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1/2, Los sobrinos del capitán Grant.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-líricos.—A las 8, La alegria de la huerta.—A las 9, El querer de la Pepa.—A las 10 y 1/4, La Macarena.—A las 11 y 1/2, María de los Angeles.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 1 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.-Dia 9 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	69'65
» fin corriente	69 65
» exterior.	76'75
Amortizable.	78'25
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	83'80
» de 1890.	69'55
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacos.	387'00
Paris vista.	33'70
» 8 días.	68'20
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'50

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda la bonita casa Santiago 41 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

CAMACHO Y COMPAÑÍA

Vapores *Margarita y Guadalquivir*.

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y 3 de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 13 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACIÓN DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los dias 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arrob.
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Paniso	43 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mencifillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 861

Sevilla: Domingo 11 de Noviembre 1900

Asuntos del día

Escasas son las notas políticas que hoy nos proporciona la prensa madrileña.

Según ella se acentúa más el rumor de que los fondos para la algarada carlista han sido facilitados por un lord inglés muy amigo del Pretendiente.

Pero no se sabe si para favorecer el movimiento ó buscando la jugada de Bolsa, de que tanto se ha hablado.

***

También se decía en Madrid que á bordo del crucero *Pelayo* se encontraban numerosos detenidos carlistas.

***

Y, por último, un periódico de la Corte asegura que hace algún tiempo hubo propósitos de llevar á cabo un movimiento de rebelión en sentido republicano, para lo cual se recaudaron fondos entre los elementos avanzados; pero que fracasada la idea, ahora se está devolviendo el dinero á los que lo entregaron.

La cantidad recuperada por los suscriptores es el 85 por 100, pues solamente el 15 se empleó en los preparativos del movimiento.

Ahora se está devolviendo el resto en una provincia del Norte, y hace poco se verificó dicha operación en una de Castilla.

***

La Junta que organizó el Congreso Hispano-Americano está dando en Madrid los últimos toques á los preparativos, y es de esperar que se logrará el fin que se propone el simpático Congreso.

Casi todas las repúblicas de América estarán en él representadas. Y decimos casi todas, porque el Brasil ha dejado de enviar representante, quizá por su abolengo portugués, y no español como el de las demás naciones del continente americano. Los acuerdos, pues, que se adopten, serán de gran trascendencia para las relaciones entre España y América, siendo seguro que se estrecharán los vínculos de fraternidad que nos unen con nuestros hermanos de allende el Atlántico.

Los dos sistemas

¿Un nuevo artículo sobre enseñanza? Sí. Cierto que en España apenas prestamos atención al asunto, á pesar de las sacudidas que imprimen al cuerpo social personas tan peritas como llenas de buena voluntad, para que despierte de su letargo y se fije en cuestiones tan trascendentales como lo son todas las que con la enseñanza están relacionadas; pero no es menos exacto que en el extranjero se discute el problema, porque se comprende que en las escuelas y en los Institutos es donde se forman los que más tarde han de ser ciudadanos, y que, según sea la semilla y el cultivo, tal será el fruto.

La última vez que nos ocupamos en materia tan importante, teníamos á la vista el libro del jesuita Padre Hernández; ahora nos inspiramos en un artículo del *Journal de Bruxelles*. ¡Dichoso país aquel en que se dedica la atención á cuestiones de esta índole y se lee lo que se escribe, porque el hecho prueba que las cosas mundanas no preocupan ni ocupan, y que solo se dá importancia á las que contribuyen á levantar el nivel moral é intelectual de los pueblos, á la par que acrecientan su prosperidad!

El Padre Hernández recuerda con mucha oportunidad en su obra que los hombres que honran á la humanidad, aquellos que constituyen el tesoro de gloria de las naciones, se educaron por el sistema antiguo, por el clásico, haciendo constar que á sus trabajos de preparación debe nuestro siglo los adelantos de que se envanece, lo cual prueba que el griego y el latín no están reñidos con los grandes descubrimientos.

¿Qué hemos hecho en esta centuria sino ampliar lo que adivinaron ó encontraron Leibnitz, Copérnico, Galileo, Newton, Cassini, Linneo y tantos otros? ¿Estudió alguno de ellos con sujeción á las novísimas teorías? Por fortuna entonces eran desconocidas.

Según el eminente jesuita, las ciencias, para progresar verdaderamente, «necesitan unirse al sistema antiguo, porque siguiendo el rumbo que en el día se imprima á las investigaciones de la naturaleza sensible, se degrada el hombre y se rebaja la misma ciencia hasta el punto de perder el derecho de llamarse tal.»

Smell, en su obra titulada *Controversias materialistas*, escribe lo siguiente, que merece ser leido:

«Si Aristóteles resucitase y se viese trasportado entre nosotros, se consideraría, en presencia de nuestra astronomía, de nuestra mecánica y de nuestra física, como un niño que carece del uso de la palabra. Si poseyésemos en sus manos nuestros actuales tratados de historia natural, hallaría, comparándolos con los suyos, mayor número de clases y de especies y descripciones anatómicas más precisas y exactas; pero no encontraría en nuestros libros un medio de penetrar de la esfera visible á la invisible de la vida.

Se convencería pronto de que su modo de ver en el estudio de la naturaleza orgánica no ha sido aventajado esencialmente, y comparando sus propias ideas en esta materia con las de hoy, no vería razón para considerarse humillado.

Cuando después oyese á los filósofos agitar la cuestión de si en el organismo material habita una alma inmaterial y sustancial, ó si la atracción y repulsión de los átomos es suficiente para explicar la formación del organismo, entónces es probable que, volviendo á su primera concepción de la *entelequia*, expresase su admiración por la grosería de la que le ha sustituido.»

Forzoso es confesar que, á pesar de que la enseñanza antigua tiene á su favor la esperiencia y la lógica, pesa sobre ella cierto descrédito esplotado por sus adversarios, descrédito que se debe á que se ha convertido el estudio de los griegos y latinos en una cuestión puramente filológica. Leble dice: «Esta es la verdad que he proclamado diferentes veces al defender las humanidades clásicas: se enseñan mal, porque se dá una importancia desmedida á la filología sin conceder á la literaria la que le es debida. Hace treinta años se dijo que la filología acabaría con el griego y el latín, y quien tal afirmación hizo estaba en lo cierto, como lo demuestra el descrédito en que han caido; pero la consecuencia lógica es que, en vez de suprimir ó debilitar tales estudios, hay que restaurar y reformar la enseñanza clásica dándole un carácter más literario.»

Para que nuestros lectores se formen idea de la elevación con que se debate el problema, les diremos que M. Prins, rector de la Universidad libre de Bruselas, en su discurso de apertura de curso se mostró contrario á la preponderancia actual de las humanidades clásicas, si bien pidiendo que fuesen sustituidas por lo que con pedantería se designa por humanidades modernas, afirmando que así en filosofía como en arte, lo mismo en la poesía que en la política, el genio de los griegos se reveló por la creación, no por la imitación; á lo que contesta M. Leble que hasta Sócrates la educación de la juventud griega se basó por completo en la tradición é imitación de los antiguos, pues se estudiaba á Homero, cuyas obras eran el alfa y omega de la educación literaria, al mismo tiempo que los grandes trágicos se imitaban unos á otros, hasta tal punto que nada se parece tanto á una tragedia griega como otra tragedia griega, porque todos se inspiraban «en un fondo común de leyendas religiosas y nacionales que remontaban á la más lejana antigüedad.»

El rector de la Universidad libre de Bruselas cita el ejemplo de Roma para demostrar que es peligroso el estudio del griego y del latín. «Para enseñanza de la civilización, dice Mommsen ha señalado la decadencia de los romanos el día que, abandonando sus tradiciones, perdieron al contacto de los extranjeros la fuerza de su carácter nacional. El helenismo, que fecundó el suelo griego, se convirtió en un fermento de disolución al ser transplantado el Lacio». No, replica Leble: «no es el estudio de las letras griegas, no es el contacto de los libros griegos, sino el contagio de las costumbres griegas de la decadencia y la invasión de los *græculi* lo que contribuyó á alterar las costumbres romanas, ya espuestas á la corrupción por causas más profundas, como el repentino aumento de la riqueza y la conquista de países corrompidos, opulentos y afeminados.»

Tiene razón Leble, pero como no remontamos el vuelo tan alto, nos limitaremos á repetir con él que «la base de toda cultura es el conocimiento profundo de la lengua nacional»; de lo cual se deduce que no dominaremos nuestro idioma sin estudiar el latín clásico, del que procede, hasta tal punto que en él hallamos la raíz de casi todas las palabras españolas; por lo tanto, aprender el latín, es aprender el castellano; pero hay que dar menos importancia á la filología y más á la parte literaria. Todos los buenos escritores españoles han sido buenos latinistas.

El estudio de los clásicos no excluye el de las lenguas modernas ni el de las ciencias, pero los partidarios del novísimo sistema creen que aquél es innecesario. De prevalecer sus ideas podría resultar que conociéramos varios idiomas, pero no el nacional, y que no tuviéramos ninguna idea de la cultura de aquellos pueblos de los cuales procedemos intelectualmente. ¿A quién se le ocurre prescindir de la civilización griega y romana? Prescindieron de ella los bárbaros, pero, por fortuna, los frailes y el clero la conservaron, y gracias á ellos la civilización volvió á imponerse. ¿Se quiere que retrocedamos á los tiempos de los godos, suevos, vándalos y alanos?

TEODORO BARÓ.

CRÓNICA

Zarzuela grande

Produce frío el aspecto de la sala de San Fernando.

Viendo aquel patio solitario, las plateas vacías, las gradas apenas sin gente, siéntese la nostalgia de aquellas noches aún no lejanas en que la Guerrero infiltraba en el alma de una multitud enorme, todas las sensaciones de un gran corazón de artista..... Se siente pena de recordar aquellas brillanteces del patio cuajado de bellezas; aquella agitación de un público embargado por las más profundas emociones.

Hoy aquello es un verdadero cementerio, con su soledad, con su silencio misterioso. Los espectadores apenas se atreven á hablar; los músicos tocan de mala gana, las luces parece que no alumbran. Y cuando empieza la representación solo se vé algún que otro espectador aislado que presta poca atención á lo que hacen los actores allá en la escena... Se vé que los asiduos han ido allí para matar el fastidio de la calle, y no lo consiguen.

¡Por la sala, palabra de honor, pasa un frío de muerte...!

***

Hay que convenir que para la *zarzuela grande*, como hoy se le llama, no corren los mejores tiempos. Es cosa pasada que no ha de volver más, porque los públicos de estos tiempos necesitan más hondas impresiones para interesarse. Hoy se exigen libros y músicas más en consonancia con la realidad prosáica que nos rodea, una copia más exacta de la naturaleza, un conjunto más perfecto de las cosas que vemos y tocamos; *algo*, en fin, del drama que cada cual lleva en su interior.

De ahí que las aventuras de esos caballeros y campesinos faltos de vida real que son la reminiscencia de un romanticismo ya decadente en la época que la zarzuela gustaba, nos parezca hoy cándido, inocente, ñoño; de ahí que esas dulzonas melodías que tanto gusto dieron á nuestros padres, las anatematice la gente del día y las califique de empalagosas y cursis. Y es porque indiscutiblemente los públicos de ayer eran más sencillos, más fáciles de deslumbrar con falsos oropeles, acaso porque todavía tenían en el paladar el gusto de un romanticismo español muy exagerado, pero no por eso menos hermoso...

La zarzuela ha muerto y no hay poder humano que la resucite. Ya pueden ir saliendo inteligencias más ó menos grandes que luchen por sus fueros; todos perecerán en la lucha.

***

En cuanto á los cómicos... estos pobres artistas que atrapan su pedazo de pan cantando y recitando, ya pueden buscar otro oficio, porque el suyo está perdido. Las mixtificaciones no gustan hoy, porque, salvo excepciones, siempre son malas. O el actor se come al cantante, ó el cantante se come al actor; esto es una verdad que no admite vuelta de hoja. Ser buen actor y buen cantante al mismo tiempo, ser artista, sentir el arte en ambas manifestaciones, es punto menos que imposible. Se es bueno para una cosa ó para otra; la promiscuidad no es posible, porque la carne y el pescado se dan de bofetadas.

Los viejos dicen que Sanz y Landa y la Maldonado servían lo mismo para un fregado que para un barrido. Yo, con perdón de los viejos, me permito dudar...

***

Los artistas de San Fernando, son buenas gentes que se ganan su pan por medios dignos, sin menoscabar el arte, sin insultar las cosas buenas y bellas que existen en la vida. No son como esos otros cómicos que viven de hacer payasadas y de atrofiar y embrutecer los más nobles sentimientos del público que los aplauden y les dá de comer. Procuran expresar cosas bellas, y si no lo consiguen quizás no sea culpa de ellos, sino del medio que les rodea, del ambiente positivista que respiramos. Son artistas apreciables, mientras los otros no son más que cómicos *mandits cabotins*, que diría Barbey d'Orevilly.

Hay algunos que cantan bastante bien, el tenor Batlle y la tiple (me parece que se llama Fernández). Otros hacen lo que pueden y sólo uno molesta: el tenor Ripulles. Como actores, todos están á la misma altura: ninguno dice una escena como mandan los cánones del arte. Todos son afectados, llenos de énfasis, incapaces de darle valor á una frase. Cantan más que dicen, y eso que cantar, no cantan mucho.

Por lo demás, yo los admiro y los respeto, porque son paladines que luchan con toda su alma por una mala causa; yo los admiro y los respeto, porque son buenas gentes que procuran vencer la indiferencia de una época que no es la suya; yo los admiro y los respeto, porque en medio de esa atmósfera pestilente que exhalan los teatros de zarzuelas (de *género chico*, mejor dicho), ellos son lo más sano, lo más digno, lo más noble...

Representan sus obras con malos trajes, en teatros oscuros, ante escaso público; pero buscan el aplauso sin dar cabriolas, sin prostituir las cosas santas y bellas.

Son los vencidos, pero son los vencidos en lucha noble y digna, frente á frente al enemigo, sin engañarle ni asesinarle por la espalda.

Los otros, los vencedores de hoy, esos zarzueleros de obruchas disparatadas que tanto se aplauden y que tanto dinero dan, llevan en sus conciencias el remordimiento de haber encanallado á una clase social, de haberla embrutecido. El oro que suena en sus bolsillos manchado está con la alegría innoble de un pueblo incapáz de dignificarse.

Yo admiro la pobreza honrada de esos artistas de ayer que luchan por vencer la indiferencia de nuestra época.

Modesto Pineda.

La partida de "La Carrasqueta"

Aventuras de un "golfo"

De nuestro estimado colega de Valencia *Las Provincias*, copiamos el siguiente artículo:

«Podrá no serlo el muchacho detenido anteanoche en Játiva, desertor, según él, de la partida de *La Carrasqueta*; pero su aspecto y su viveza, su vida bohemia, así como su orígen cortesano, tienen todos los matices de esos típicos hijos de Madrid, que han hecho célebres López Silva, Paso y demás especialistas en el género chico.

Ayer lo trajeron desde la antigua Setabis, amarrado el pobre por los codos, *dos municipales de confianza*, y ya en el gobierno civil, los periodistas se apoderaron de él para sacarle noticias de la deshecha partida.

Y el muchacho habló, contando poco más ó menos, lo que sigue:

«Yo soy de Madrid. Vivía con una tía, pues no tengo padres; me llamo José Nava Alvarez, voy á cumplir diez y ocho años, y tengo un hermano que se llama Emilio y que es sargento en el regimiento de León. Estaba de escribiente en las Salesas; pero quedé cesante, y no encontrando colocación en mi tierra, me decidí á buscarla en provincias. Pensé en el señor Blasco Ibáñez, á quien conocía... de vista, porque mi familia se visitaba con la de una casa en la que se hospedaba aquel señor, y me vine para acá, á fin de pedirle me ocupase en la imprenta de su periódico.

Dos veces fuí á buscarlo á su casa; *pero me lo negaron*, y resolví buscármela por otra parte, pensando que no conseguiría verle. Encontré á un amigo que se iba á Castalla á trabajar en las viñas de Alfaz, y con él me marché, convirtiéndome en labrador, llegando á juntar por mi trabajo trece duros.

Hace unos quince días me hallaba junto á la posada del Sol, en el camino de Alcoy, cuando llegó la partida que formó don Ricardo, y me llevó con él, quedándose con mis cuartos, de los que pude librar un duro. Me dijo que me convenía más ir con ellos como voluntario que como preso, y por miedo á que me fusilasen, tomé la boina y un Remington, y me encargué de cuidar al caballo del *general*, que era el único que tenía la partida.»

El muchacho continuó contando las peripecias de su vida de faccioso, que como curiosidad, y lo mismo que el anterior relato, recopilamos á continuación.

Don Ricardo, el *general*, era el único que tenía caballo y era el único que llevaba uniforme. Guerrera negra con botones dorados, pantalón como el reglamentario de nuestra infantería, botas de montar con espuelas de plata y boina azul con la cifra C. VII. Como distintivo de su jerarquía lucía fajín, entorchados y una banda, y como superior también se demostraba, según el voluntario forzoso, por sus billetes de Banco, que no regateaba para pagar en las masías lo que consumía su hueste y los servicios de espionaje.

De segundo de la partida iba *un tal* don Enrique, dice el mozo, que tenía en ella dos hijos como oficiales. Los voluntarios eran unos cincuenta, provistos de Maüssers y Remingtons, con buen correaje, no llevando otra *prenda de uniforme* que las boinas (rojas y azules), con una chapa en que se leía: «Voluntarios.—D. P. R.» Todos usaban alpargatas, y se les hacía marchar en silencio siempre y con gran recato.

Preocupaba mucho al jóven que en la partida no fuese médico, y que el *general* se le hubiese quedado los documentos que trajo de Madrid para identificar en todo caso su persona. Por *separarse* una vez que hubo tiros de la línea de fuego, el jefe, que es muy severo y enérgico, le arrestó, encerrándolo en el cuarto de una casa de campo *de los amigos*.

La partida fué engrosando y reunió 150 hombres, y entonces don Ricardo y don Enrique se separaron, llevándose el primero unos 50 y el resto el segundo. Nava quedó con el *general*.

Un día llegaron á una ermita y oyeron misa, después de la cual se rezaron dos responsos por doña Margarita y por los carlistas muertos en la anterior guerra civil. D. Ricardo remuneró al cura con cinco duros. Otro día que éste necesitaba plata envió á uno de los voluntarios á un pueblo á que cambiase un billete de 100 pesetas; pero el mandadero no volvió, y esto no lo dice el muchacho pero lo han dicho otros, porque no encontró los 60 indivíduos que debió cambiar por los veinte duros.

El jefe esperaba que se uniesen á la partida muchos indivíduos de diferentes pueblos, que no parecían por ninguna parte. Visitaron muchos caseríos, y siempre que llegaban á alguno se tomaban grandes precauciones, y al marchar se llevaban á los habitantes á dos ó tres horas de distancia, y allí los soltaban, dándoles algún dinero.

La comida era igual para todos, y en ella menudeaban las gallinas. Los jefes y oficiales cobraban diariamente 20, 12'50 y 5 pesetas. Nada la tropa.

De las tres detenciones que hizo la partida y de su evasión con un mulo que llevaba armas, municiones y ropas, confirmó lo que se ha dicho ya por la prensa. Otro prisionero, que creyeron era espía del alcalde de uno de los pueblos cercanos á Castalla, fué puesto en libertad por el jefe á los dos días de cautiverio, llevándose una propina para el viaje.

Anteayer, á las cuatro de la madrugada, le pusieron de centinela en una de las estribaciones de la sierra de Mariola, y entonces pensó escapar y puso en proyecto su plan, abandonando fusil y correaje. Atravesó varios pueblecillos y llegó á Játiva á las siete de la noche, presentándose en la casa Ayuntamiento, donde quedó detenido.

Decía también que el jefe se preocupaba mucho de que se instruyesen militarmente, esgrima de fusil, inclusive, siendo el encargado de la ins-

trucción en los llanos en que podían hacerla, *el capitán.*»

El gobernador civil oyó toda esta historia de boca del *desertor*, y dispuso que se le diese de comer, telegrafiando la detención al gobernador de Alicante, al cual le será enviado el muchacho.

En la relación parece que el exvoluntario no dice toda la verdad, al menos en la última parte, creyéndose que dejó la partida cuando ésta le dejó á él, es decir, cuando se disolvió en la Casa Plans.

Como se vé, los facciosos se trataban bien; pero á pesar de ello, han optado al fin por volver á sus hogares, vista la inutilidad de su empresa.

BODAS REALES

Conforme estaba anunciado, con puntualidad cronométrica apareció ayer, en todas las librerías de España, el nuevo libro del insigne Pérez Galdós, titulado *Bodas reales*, tomo décimo de la tercera serie de sus hermosos *Episodios nacionales* y trigésimo de esa gran obra, verdadero monumento de las letras patrias.

Como en casi todos los anteriores, la parte histórica y novelesca están hábilmente mezcladas, formando un bellísimo conjunto, que instruye y deleita á un tiempo mismo.

El lector, al examinar las páginas de este episodio, verá desfilar ante él, como luminosas visiones de un cinematógrafo, todo el antiguo régimen, todos los sucesos y acontecimientos relacionados con las bodas de Isabel II y de su hermana la infanta Luisa Fernanda, aquella sociedad, la vida de aquel tiempo, accidentada como pocas.

Todos los personajes resultan creaciones grandiosas de un artista eminente. Las figuras de Olózaga y Narvaez aparecen tales como fueron; no han perdido un rasgo de su fisonomía.

Hablar del interés del libro, de su forma irreprochable, de la exactitud de las descripciones, de la realidad de las escenas históricas, lo creemos innecesario. El nombre de Pérez Galdós, colocado en la portada de una obra, constituye la mejor garantía de esta para el lector. Las ediciones de *Bodas reales* se agotarán con la misma rapidez que las de los episodios precedentes y no habrá español aficionado á las lecturas agradables y de buen gusto que deje de saborear las mieles esquisitas del libro citado, y á la vez de aplaudir al autor ilustre de *Doña Perfecta*.

Con este tomo el gran novelista ha concluido la tercera série de los *Episodios nacionales*, pero si atiende, como es de esperar, los unánimes deseos del público, en breve anunciará la publicación de la cuarta, con la que puede completar toda la historia novelesca de nuestra nación, tan grande ayer como desgraciada hoy, pero siempre digna de que la grabe en el libro la pluma de oro de un Galdós.

Fabricación de calzado

Dos son las memorias que sobre la elaboración de este producto de primera necesidad se han presentado en la Dirección General de Contribuciones. Una redactada en Barcelona en 5 de Junio de 1900 por el ingeniero industrial don Enrique Fort, y la otra por el de igual clase don Francisco Durán, en Palma (Islas Baleares), en 20 de Junio de 1900.

El primero, después de hacer un cómputo de la utilidad que produce la construcción de una docena de pares de calzado, se limita á proponer la modificación del epígrafe 355 de la tarifa tercera en la forma siguiente:

«FÁBRICAS DE CALZADO. Se »pagará: Por cada máquina de cortar »las suelas y tapas de los tacones, mo»vida mecánicamente, 250 pesetas.

»Por cada máquina de coser ó cla»vetear la suela, y de montar el cal»zado, movidas mecánicamente, 200 pesetas.»

«NOTA: Las anteriores máquinas, »movidas á mano, pagarán el 75 por »100 de las cuotas respectivas.»

El Sr. Fort nada propone respecto á las modificaciones que pudieran introducirse con relación á esta industria en la tarifa 1.ª clase 9.ª número 2, que se refiere á los establecimientos en que se vende el calzado «hecho» y además se hace á la medida, ni en la misma tarifa, clase 10.ª núm. 2, que comprende á los vendedores de calzado, entendiéndose por tales los que se limitan á comprarlo hecho para la reventa, ni en la tarifa 4.ª clase 7.ª número 104, cuyo epígrafe solo contiene esta lacónica expresión: «zapateros.»

El señor Durán en su extensa Memoria, hace historia del desarrollo de esta industria en las islas Baleares, donde ha llegado á adquirir grandísima importancia, no obstante la crisis sufrida como consecuencia natural de la pérdida de nuestras colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La exportación en el año de 1899 por las Aduanas de Palma, Soller y Alcudia con destino al extranjero (América, Península é Islas Adyacentes) y de las aduanas de Mahón y Ciudadela para Barcelona, ascendió á 9.566 cajas con peso neto de 837.338 kilógramos.

De los ochenta y siete exportadores que figuran en relación nominal ¡SOLO SEIS PAGABAN LA CONTRIBUCION COMO COMPRENDIDOS EN EL EPIGRAFE 355 DE LA TARIFA 3.ª!

Consideramos bastante difícil en la práctica la clasificación de las cuatro formas de tributar en lo que se refiere á la venta y fabricación de calzado, por la poca claridad con que están redactados los epígrafes: tarifa 1.ª, 9.ª núm. 2: venta de calzado y donde además se hace á la medida: tarifa 1.ª, 10.ª, número 2: vendedores de calzados de todas clases á mano y máquinas, y tarifa 4.ª, clase 7.ª, núm. 104, zapateros.

Los comprendidos en la tarifa 1.ª, clase 9.ª, núm. 2, tienen el privilegio de vender y hacer á la medida toda clase de calzado, mediante el pago de la cuota que les corresponda según la base de población.

Los que especulan con el calzado (tarifa 1.ª, clase 10.ª, núm. 2), solo pueden dedicarse á la reventa de aquel, que compran en las fábricas estándoles prohibido hacerlo á la medida.

Los fabricantes de la tarifa 3.ª número 355, que son aquellos que venden al por mayor el calzado que construyen, pagando la cuota de 550 pesetas y un recargo del 25 y 50 por 100 si las operaciones á mano las auxilian con máquinas movidas á brazo ó motor; es decir, que para obligar á contribuir á estos industriales hay necesidad de probarles más de un caso de exportación ó venta al por mayor.

Zapateros del número 104 de la tarifa 4.ª. Entendemos que estos son ó deben ser por lo menos, los que solo se dedican á construir el calzado por encargo y á la medida; pero como todos los artesanos incluidos en la tarifa 4.ª, pueden vender en su taller los productos que elaboran, suelen tener repletos sus escaparates de calzado á pretexto de que son dejes de cuenta de sus parroquianos y, sin embargo, es calzado de exportación; teniendo este epígrafe y tarifa el privilegio de atraerse á los de la clase 9.ª de la tarifa 1.ª, en razón de tener la misma facultad y menor tributación; y también estos industriales, de sacar mayores rendimientos á su oficio á pretexto de que el calzado está hecho por encargo y á medida, no cediendo un solo par de botas sin un beneficio de cuatro ó más pesetas, según su tamaño y calidad.

Entendemos también, que deben desaparecer en absoluto de la tarifa 1.ª, los epígrafes número 2 de la clase 9.ª, y el núm. 2 de la 10.ª, creándose uno nuevo en la tarifa 2.ª que diga:

«Tarifa 2.ª Número... Especulado»res ó tratantes en calzado de todas »clases, entendiéndose por tales á los »que se dedican á comprarlo para la »reventa. Pagarán:

	Pesetas
»En Madrid y Barcelona. . .	450
»En poblaciones de más de 40.000 habitantes. . . .	396
»En las de 20.000 á 40.000. .	332
»En las de 10.000 á 20.000. .	240
»En las demás.	130»

Al hacerse las modificaciones indicadas, claro es que todos los que se dedicasen á construir calzado, á escepción de los fabricantes, tendrían forzosamente que pasar á la tarifa de artes y oficios. Procediendo con equidad, opinamos que los talleres deberían clasificarse en estas tres clases:

«Primera. Tarifa 4.ª, clase 5.ª nú»mero... A.—Talleres donde se hace »toda clase de calzado de lujo. Estos »obradores podrán con escepción de »otra cuota, elaborarlo de clase infe»rior.»

«Segunda. Tarifa 4.ª, clase 2.ª nú»mero... A.—Talleres de calzado en»trefino, entendiéndose por tal, aquel »en que se emplean materiales corrien»tes y cuyo precio no exceda de 15 pe»setas el par de botas ó zapatos de ca»ballero y de 10 pesetas respectivamen»te los de señora.»

«Tercera. Tarifa 4.ª, clase 7.ª nú»mero... A.—Talleres donde se hace »toda clase de trabajo ordinario.»

Respecto á las fábricas comprendidas en el epígrafe 355 de la tarifa 3.ª, aceptamos como la mejor solución la propuesta por el ingeniero industrial Sr. Fort, de la cual nos hemos ocupado al empezar este artículo.

Para evitar los abusos á que dá lugar la exportación del calzado, creemos debía obligarse á los fabricantes á que todo el que construyan lleven en la suela bien marcado el sello de la fábrica, sin cuyo requisito no podría circular por la península ni hacerse expediciones para el extranjero y ultramar.

Leopoldo Herrero y Arana.

Cosechas y mercados

El tiempo favorece la sementera; pero hacen ya falta las lluvias.

Va un otoño muy seco y las aguas facilitarían el desarrollo de la semilla depositada en el surco.

Los abonos van abriéndose camino, y sabemos que en muchas comarcas se han repuesto muy convenientemente. Va comprendiéndose su importancia; se ve el resultado que alcanzan en sus cosechas los que los utilizan, y el buen ejemplo va cundiendo y el horizonte de la mayor producción se va ensanchando. La aurora de una agricultura científica va resurgiendo, y si Dios no nos deja de la mano, podremos empujar la producción y mejorar los cultivos hasta un punto increible.

Materiales nos sobran para ello; primera materia selecta no escasea.

Mucho falta aprender al labrador para conocer y aplicar bien las materias, tanto minerales como orgánicas, que la química agrícola recomienda se empleen en las tierras cultivadas para obtener aumentos en la producción. El estudio teórico, acompañado de las experiencias, nos guiarán á los grandes adelantos en la producción agrícola; es decir, el libro y la práctica, que constituyen la enseñanza completa, serán el aumento de una riqueza arrancada al suelo. Pero mientras esto se generaliza con la calma propia de nuestros campesinos, bueno es que los repetidos ejemplos del vecino y del compañero de faenas sean el estímulo para imitar al que ensaya con buenos resultados y familiarizarse así con las nuevas prácticas.

La nota característica de los mercados trigueros, es la de una languidez exagerada. Se siente así como una mala impresión para toda clase de negocios con los asuntos que preocupan la atención pública, habiendo quien suponga que se ha anticipado la calma precursora de fin de año con motivo de los fuertes aprovisionamientos que se han hecho en todo[illegible].

La oferta de trigos [illegible] bastante abundante; pero su cotización no baja lo más mínimo, especialmente la de clases buenas superiores; alguna que otra partida, sobre todo de clases corrientes, y aún mejor dicho, algo bajas, se ceden con un poco de ventaja para el comprador, y á estas operaciones puede decirse que se reduce hoy la contratación de candeales en nuestra plaza durante la hora de mercado. En clases superiores no sabemos se haya hecho nada.

En el mercado catalán se hallan muy encalmados los trigos y casi nulas las operaciones que se practican con clases del país.

Epílogo de un drama

El viejo Krüger, la víctima de Inglaterra, va á dar poco que hacer á su enemigo victorioso.

Ya puede relamerse de gusto Chamberlain; ya está consumada su hazaña.

Krüger moribundo es el término de una pesadilla británica que nos pasará á la historia envuelta entre los celajes y brumas de las leyendas terroríficas de Edgar Poe.

El gran estadista, el político eminente; el bravo guerreador contra la brutalidad sajona, el león africano que osó despreciar la patada de la bestia del Norte, siente un agotamiento de fuerzas que le hará abandonar todos sus proyectos políticos.

¡Ah! ¡Si al temple de su alma respondiera la justicia humana con su protección y sus simpatías!

Todo con Krüger queda enterrado entre la rapiña y el despojo, cualidades proverbiales en el pueblo inglés: Cronge, que representaba el valor de la raza, cautivo en Santa Elena; Villebois, personificación de la solidaridad caballeresca en toda empresa de justicia, nuevo lord Byron de la sociedad presente, muerto; y la cabeza de aquel empeño gigantesco que encarnaba en la empresa titánica del Transvaal, el viejo Krüger agotadas sus fuerzas y moribundo, exhausto de ardores físicos..... cuando la Europa se preparaba á suministrarle el remedio que aplican hoy los pueblos á los débiles y caídos: paños calientes.

Más vale así, porque de todas maneras no aguardaban al héroe del Transvaal, sino amargas decepciones.

Con él acaba un pueblo llamado á ser grande, y atajado en su prosperidad por otro pueblo llamado á ser muy pequeño.

Porque al rodar de los años y los siglos, Inglaterra caerá en su satánica avaricia.

Torres más altas cayeron, sepultando Dios á sus moradores bajo el polvo miserable de la humana soberbia.

S. de Enciso.

NOTICIAS

Mañana lunes, á las dos y media de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la comisión municipal de Policía urbana para el despacho de asuntos pendientes.

Un conocido *sportmant* de esta capital, que colecciona armas de fuego y que tiene un capital empleado en esta afición, al tener conocimiento del levantamiento de partidas carlistas, se presentó al señor gobernador civil, poniendo á su disposición más de 300 armas de fuego de todas clases, las que han quedado depositadas y á disposición de nuestra primera autoridad.

Ha regresado de la corte el teniente de alcalde y estimado amigo nuestro don Miguel Villagrán.

Desde el día de hoy pueden los buques navegar durante la noche por la *Corta Fernandina*, sitio donde se encuentra el *Luchana*, por haberse suspendido los trabajos que se hacían en el mismo. En el palo del referido vapor se colocarán los tres faroles rojos, como está ordenado.

En este Gobierno civil se ha recibido, para su aprobación, el presupuesto ordinario de la villa de Los Corrales que ha de regir el año próximo.

Una comisión de operarios de los que trabajan en las obras municipales, á los que ayer no pudo dársele volantes para que trabajen en la próxima semana, por estar agotada la partida del presupuesto correspondiente, visitó ayer al gobernador para pedirle que interponga su influencia cerca del alcalde á fin de que no se les prive del pequeño jornal con que cuentan.

El gobernador prometió á la comisión hacer cuanto estuviera de su parte.

Una vez aprobada la transferencia de créditos acordada por el Ayuntamiento, se reanudarán los trabajos.

Entre las actualidades que publica nuestro colega *Blanco y Negro* esta semana figura una completa información del «Congreso Hispano-Americano» y de «Los sucesos de Badalona.»

En el resto del número, dos cuentos de Coppée y Ramos Carrión ilustrados por Méndez Bringa, poesías de Rueda y Limendoux con dibujos de Andrade y Estevan, un artículo festivo de Pérez Zúñiga y Xaudaró, varias artísticas planas en color de Sánchez Solá, Cabello Izarra, Avendaño, Alberti y Xaudaró, y un interesante suplemento de «La Mujer y la Casa.»

Por conducto autorizado sabemos que ayer mañana encontró la brigada de vía y obras de los ferrocarriles Andaluces el cadáver de un hombre completamente destrozado, tendido sobre la vía, entre las estaciones de Puerto Real y San Fernando, y á la salida del puente del Aguila.

El aspecto del cadáver es el de un trabajor, y ayer tarde se desconocían detalles que pudiesen aclarar si se trata de una desgracia ó de un crimen.

La autoridad judicial, avisada oportunamente, se personó en el lugar de la ocurrencia, ordenando la traslación del cadáver al departamento anatómico, donde se le habrá practicado esta tarde la autopsia.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de la Luisiana, con el caracter de interino, don Francisco García-Arrafan y Rodríguez.

Al mediodía de ayer las campanas de la Giralda anunciaron con tres repiques la bendición papal que el señor arzobispo dará hoy en la Catedral al pueblo de Sevilla por encargo de Su Santidad León XIII.

Llamamos la atención de los propietarios que tengan fincas en construcción, para que no se dejen sorprender por ciertos timadores que, fingiéndose empleados de la administración, se ofrecen á facilitar resguardos de los partes de principios de obras que no fueron presentados en tiempo oportuno, amenazándolos, en caso de no acceder á sus pretensiones, con la pérdida del año de exención temporal que disfruta toda finca de nueva construcción.

Hoy sale procesionalmente Nuestra Señora del Amparo de su capilla de la Magdalena.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 3; Familias socorridas con metálico, 39; id., id., id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 252; id. id. con bonos solamente, 105; total de bonos repartidos, 319; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 383. Total de individuos socorridos, 1.389.

Las impresiones que hemos podido recoger parecen indicar que terminará pronto la huelga de obreros carpinteros.

Un crecido número de éstos se encuentran ya trabajando en los talleres de los señores don Juan Mayorga, don Modesto Romero, don Joaquín Mateos Barceló y don José García Alfero, y otros obreros trabajan en casas particulares.

Los obreros que permanecen en huelga son los que trabajaban en los talleres de los señores Oñoro y Cabrera, los cuales han sido últimamente socorridos por los obreros de la Catedral, albañiles de una obra que se está ejecutando en la calle Alfonso XII, los del nuevo local del Círculo Mercantil, gremio de herrerías, la Sociedad de marmolistas, los obreros del taller de don Manuel Rodríguez y algunos otros gremios.

Los carpinteros que han empezado ya á trabajar cederán á los huelguistas la diferencia que resulta del aumento de los nuevos jornales á los salarios que antes disfrutaban.

—La huelga de los operarios de las fábricas de tapones continúa en el mismo estado.

Los obreros no han aceptado las bases acordadas por los patronos, y éstos, en vista de la actitud adoptada por los obreros, han acordado que sean despedidos de todas las fábricas aquellos que abandonaron la de los señores Mauri, para que vuelvan á trabajar en esta. En el caso de no acceder los operarios á esta determinación en el plazo de ocho días, los dueños de los talleres cerrarán las fábricas.

Estos están recogiendo firmas de operarios que están dispuestos á trabajar en la forma como hasta aquí se ha venido haciendo.

El señor gobernador civil, que ha procurado, interponiendo su valiosa influencia, conseguir una solución satisfactoria á esta huelga, en vista de la oposición puesta por algunos obreros, ha desistido de intervenir más en este asunto. Ahora, sí procurará, que por los operarios huelguistas no se ejerzan coacciones, sobre aquellos que deseen continuar trabajando.

Diputación provincial

A las dos y media de la tarde y bajo la presidencia del señor marqués de Esquibel, se celebró ayer la quinta y última sesión de las acordadas para el segundo período semestral.

Asistieron los diputados señores Fernández Santa Cruz, Ternero (D. A.) Mejías, Herrera, Santigosa, Florindo, Fuentes Cantillana, García Galindo, García (don Benigno), Clavijo, Puente y Cuevas y Rodríguez Pacheco.

Abierta la sesión por el señor presidente y habilitado para el cargo de secretario el señor Clavijo, se dió lectura al acta de la sesión anterior (día 16) siendo aprobada.

Leyóse un oficio de la comisión de monumentos artísticos é históricos, dando cuenta de haberse encontrado en el término de Santiponce y sitio que ocupó la antigua Itálica una magnífica estatua de mármol, representando

á Diana Cazadora, proponiendo al mismo tiempo que aquélla sea adquirida por la Diputación, con destino al Museo Arqueológico.

Además se aprobaron otros asuntos pendientes, de escaso interés, levantándose la sesión.

Apuntes taurinos

Durante la tarde de ayer se vió muy concurrida la dehesa de Tablada, contribuyendo á ello el saberse por el público que asistirían las Niñas toreras á aquel lugar.

El ganado, perteneciente á la vacada de Campos Lopez, ocupaba dos corrales; en uno estaban los tres becerros que han de lidiar mañana las Niñas toreras, y en el otro los novillos-toros que estoquearán *Vaquerito* y *Saleri*.

Los nombres y señales de los bichos son los siguientes:

Los becerros.—«Mendrugo,» negro zaino, núm. 1; «Cordobés,» id. id., número 20; «Pincha-sapo,» id. idem, número 25.

Los novillos.— «Chamorrito,» negro bragao, número 71; «Navarrito,» idem idem, número 11; «Chinerito,» idem idem, número 31; «Buñolito,» idem idem, número 2; «Cachetero,» negro zaino, número 9, que figuraba como reserva.

El ganado es de bastante presencia y á pesar de la época en que estamos, está bien de carnes.

***

La corrida será presidida por el concejal síndico señor Ayala, asesorado por los señores Lopez de Rueda y Romero Canavschnelo.

De re amatoria

Tiene el amor momentos de deliquio en los que la persona hace abstracción de todo cuanto le rodea, y transportada á la eterna región de la poesía no tiene en cuenta, porque nada le importa, lo que piensen de ella amigos y adversarios.

Sublime como el que más, este noble sentimiento tiene para su expresión frases melosas, que se oyen con deleite por los enamorados, pero que no pueden comprender nunca en toda su magnitud los que cerraron su corazón á las impresiones del espíritu.

Dichas las frases sin ese fuego, sin esa ingenuidad que las caracteriza, por lenguas que en su movimiento siguen no más que el impulso de un cerebro matemático, nó los latidos del corazón que ama, pierden el nimbo de sublimidad que las rodeaba y caen en el extremo opuesto, en el mayor de los ridículos.

El poema que se representa sin cesar con más ó menos sabor idílico deja de serlo, cuando ni el sentimiento ni los personajes se adaptan al medio ambiente preciso para que el amor se desarrolle.

Una vieja solterona, con más orgullo que dinero y un ex-joven seducido por el brillo del caudal aparente de la soltera, entablan íntimas relaciones; los piropeos constantes, las frases propias de la fantasía juvenil suenan en sus helados labios á amores de ultratumba.

El sinfónico poema de risas y de lágrimas, de reproches y ternezas, que espontáneamente entonan almas vírgenes, en esa pareja tienen oropé ico brillo y exhausto de sentimiento, el diálogo inspira burlesca carcajada á cuantos tienen conocimiento de estos amores fríos como la planta que vive en la región del Polo.

Aureliano G. Chaced.

De sociedad

Nuestro estimado amigo el señor conde de Valdeinfantas ha experimentado ayer mejoría en su estado delicado de salud. Nos alegramos.

—En el expreso de ayer y con dirección á Cádiz, ha pasado por la estación de San Bernardo el director general de Agricultura don Rafael de la Viesca. El viaje de dicho señor obedece á visitar la granja modelo de Jerez. También asistirá á la botadura del vapor *Udala*, que ha do verificarse en los astilleros de aquella capital. El señor Viesca regresará á Madrid el próximo martes.

—Ha salido para sus posesiones de Lebrija el ganadero don Antonio Halcón.

—Ha fallecido en Jerez de la Frontera la virtuosa y distinguida señora doña Mariana Lambarry, viuda de Sánchez Romate.

—Anoche firmaron el contrato de esponsales la señorita doña María Mencos, hija de la marquesa de las Cuevas y el señor don Pedro de León Manjón, primogénito de la marquesa del Valle de la Reina.

—Se encuentra aliviado de su lijera indisposición nuestro estimado amigo don José Moreno Florido.

—En el expreso de ayer ha llegado á esta capital el senador vitalicio señor marqués de las Cuevas del Becerro.

—En el expreso de ayer ha llegado á Sevilla el ilustre escritor, académico de la Española, don Isidoro Fernández Florez, presidente de la junta de accionistas de *El Liberal*.

ALCANCE TELEGRAFICO

10 Noviembre.

Nacionales:

Barcelona.—Se han descubierto los detalles que precedieron á la tentativa de Badalona.

Hacia tiempo que venían recaudándose fondos para llevar el cabo el levantamiento.

Apenas formada la junta de recaudación, surgieron disgustos, dimitiendo el cargo de tesorero de aquélla los señores España y Muntada.

Se recaudaron 80.000 duros y se acordó darle el mando á un prestigioso jefe del carlismo.

Una carta donde se hacían determinadas indicaciones, llegó á manos de Soliva, el que la abrió y al enterarse de las ventajas que gozaría y de que tendría á su disposición 30.000 duros, gestionó para que se le diese la jefatura.

Encargado de introducir armas, estaba un excabo de caballería.

Varios antiguos carlistas no veían con buenos ojos el nombramiento de Soliva y lo acusaban de ligerezas y de haber cometido faltas graves.

En la tarde del domingo 28 la hermana del general Mora aconsejó á los carlistas que no secundaran el movimiento que ella atribuía á engaños de Soliva.

En cambio, los amigos de éste afirmaban que el levantamiento sería secundado en Madrid y provincias.

—El cabecilla carlista don Tirso Olazábal, que se halla en San Juan de Luz, ha hecho las siguientes declaraciones respecto al último movimiento:

Desmintió asistiera á la reunión carlista de Ezpeleta, afirmando que le sorprendieron los sucesos de Badalona.

Dijo el general carlista que estuvo en París para conseguir se le consintiera volver á la frontera, donde se dedicará exclusivamente al cuidado de sus bienes y de su familia.

En mi visita á Mr. Delcassé—añadió—prometí al ministro francés no conspirar y no pienso hacerlo. Es inexacto que en la frontera de Guipúzcoa se hayan reunido los generales carlistas. Solo hay dos en la actualidad: Cavero y Elío; este último, anciano, es ageno á la lucha política.

El rey don Cárlos—siguió—sabe que el país no está dispuesto á la guerra y que las impaciencias de unos cuantos perjudican nuestra causa. Por tales razones es imposible que el pretendiente ordenara y aprobara los sucesos de Cataluña.

¿Quién puede creer se limitara la acción del carlismo á cosas tan insignificantes como las ocurridas?

El pretendiente y los prohombres del carlismo—dijo el cabecilla—encuentran natural la oposición de los liberales españoles á la boda del príncipe de Caserta con la princesa de Asturias.

—Don Carlos ha escrito una carta al jefe carlista de la región catalana, titulado general Mora, en la que le manifiesta que es evidente que en los últimos acontecimientos ha habido traición por parte de algunos impacientes faltos de disciplina, que no han vacilado en comprometer las vidas de unos cuantos infelices para conseguir los fines que se proponían.

Obrastes, dice don Carlos á Mora, como un súbdito leal y como un verdadero militar, oponiéndote á la realización de manejos de traidores ocultos.

Las impaciencias solo pueden haberlas tenido los malos carlistas.

En las circonstancias actuales no puede hacerse nada de provecho en España en nuestras ideas.

—*El Noticiero Universal* publicará una carta fechada en Venecia en la que se contienen las declaraciones auténticas de don Carlos.

Dice el pretendiente que el movimiento se ha hecho contrariando sus instrucciones.

Califica de gentes sin conciencia á quienes desoyendo sus mandatos han promovido asonadas inconvenientes.

Estoy satisfecho de mis jefes más caracterizados que no han respondido al movimiento iniciado.

Nunca abandonaré mi derecho al trono; pero no quiero la ruina de España, á la cual profeso verdadero culto.

Desautorizaré los movimientos que no conduzcan al triunfo de nuestra causa.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 240.000 pesetas 11.692, Madrid.

Con 100.000 pesetas 13.012, Madrid.

Con 30.000 pesetas 4.337, Madrid.

Con 5.000 pesetas 5.331, Alicante; 3.521, Jaen; 7.264, Valencia; 5.893, La Palma; 7.586, Madrid; 12.212, Madrid; 8.768, Madrid; 10 213, Madrid; 6290, Figueras; 5.596, San Sebastián; 13.275, Valverde.

CON 800 PESETAS

Unidad

6 8

Decena

73 93

Centena

509 159 919 298 802 892 983 803 649
331 112 695 456 754 158 774 558 796
701 204 759 975 909 441 816 708 713
854 550 358 974 687 908 876 833 345
139 663

Mil

789 448 898 727 642 612 339 439 720
314 307 567 627 507 077 496 679 035
263 267 923 815 438 464 954 511 424
366 323 758 752 200 015 038 544 428
811 474 327 834 384 788 804 229 576
433 216 230 619 446 181 651 108 270
053

2 mil

051 966 793 033 322 303 258 464 084
517 306 889 137 696 598 879 739 625
425 639 647 717 974 872 972 210 119
902 977 640 262 690 382 568 138 656
145 322 153 180 335 904 849 896 379
983 267 683 205 471 861 758 032 812
476 495 553 897 371 466 197 854 527

3 mil

507 863 321 954 291 274 341 510 296
813 175 342 893 966 854 312 636 677
088 280 076 557 156 295 418 753 266
308 694 555 975 165 120 479 678 383
582 021 897 952

4 mil

499 405 102 130 967 725 337 154 236
015 048 448 244 205 608 563 254 389
184 600 744 818 753 335 119 182 391
267 767 904 026 773 118 106 467 706
667 495 305 859 923 383 973 006 861
898

5 mil

102 612 058 870 077 673 204 953 956
300 914 986 357 720 924 995 093 805
917 363 912 694 407 197 808 848 133
670 113 525 547 162 284 026 879 943
131 521 853 708 375 412 850 198 085
049 271 025 830 469 138 736 359 239
502 126 571 631 544 567 827 962

6 mil

206 081 153 195 747 702 549 209 315
884 327 478 759 048 752 330 955 090
616 132 053 304 945 845 608 256 859
484 902 398 630 916 404 134 951 354
519 571 960 211 979 313 011 271 794
566 852 443 218 477 831 675 492 769
579 765 662 888 741

7 mil

773 245 177 632 920 743 965 026 488
009 441 569 259 619 275 541 587 599
459 694 264 997 413 130 344 602 641
011 395 934 496 983 552 440 138 560
864 123 435 260 559 950 979 407 204

8 mil

478 891 839 118 334 335 327 880 876
668 482 905 998 609 948 953 931 269
464 087 030 550 838 133 852 627 063
444 278 803 207 783 150 232 515 567
203 120 879 754 297 495 249 182 110
816 827 328 859 249 427 041 717 310

9 mil

965 852 767 287 599 690 130 792 745
069 185 105 920 813 957 616 698 936
111 352 720 732 044 699 245 888 244
066 104 216 337 051 169 057 156 099
558 797 638 128 315

10 mil

426 174 114 961 528 284 118 228 977
452 350 899 915 317 576 687 468 582
729 390 020 778 654 793 394 998 436
655 126 933 321 316 418 597 904 073
737 741 153

11 mil

209 001 555 930 343 970 198 386 139
778 081 690 906 444 597 193 036 832
792 825 137 267 276 403 053 380 920
057 546 426 128 938 587 297 571 460
553 704 172 793 737 709 962 071 524
020 202

12 mil

663 574 726 945 390 967 939 837 779
359 675 673 931 216 485 598 960 990
849 716 613 431 799 202 772 218 036
315 779 737 627 776 088 625 534 751
361 243 222 741 517 244 908 572 228
803 556

13 mil

592 834 256 648 082 329 225 745 001
695 336 768 065 826 602 439 559 399
617 611 091 262 163 147 920 901 134
290 143 125 911 014 518 607 060 214
460 382 622 022

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 11 Noviembre

Santos de hoy.—El Patrocinio de Nuestra Sra. y S. Martín, ob. y cf.

Santos de mañana.—S. Diego de Alcalá, San Martín, p. y mr., y San Millán de la Cogulla, ab.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de S. Martín.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 9 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en el mar, para Cadiz.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Santander, para el Norte.
Cabo Tortosa, en Vigo, para el Sur.
Cabo San Vicente, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Antonio, en Almeria, para Poniente.
Cabo Quejo, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Peñas, en Santander, para el Sur.
Cabo Trafalgar, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Palos, en Almeria, para Levante.
Cabo Ortegal, en Santander para el Norte
Cabo Creus, en Huelva, para Levante.
Cabo S. Martín, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Espartel, en el mar, para Vigo.
Cabo Prior, en Gijón, para el Sur.
Cabo Silleiro en Bilbao, para el Norte.
Itálica, en el mar, para Algeciras.
Ibaizabal, en Carril, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Norte.
Vizcaya, en La Rochelle, para Bilbao.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona
Ciérvana, en Almería.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando en Caen.
Torre del Oro, en San Feliu.
Segovia, en el mar para Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en el mar para Cádiz.
Santa Ana, en Málaga.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Alicante.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Pasajes y escala á Sevilla.
Goya, en el mar, para Londres.
Rioja en el mar, para Amberes.
Moratín, en Sevilla, para Liverpool.
Montañés, en Pasajes, y escala á Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Sevilla.
Lista en el mar, para Amberes.
M. Saenz, en Villagarcía y escala á Sevilla.
Herrera, en el mar, para Cádiz, Huelva y Sevilla.
Bravo, en Pasajes, escala á Sevilla.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

0 toros, 09 bueyes 14 vacas, 0 novillos 07 utreros, 65 erales, 15 añojos, 04 terneras, 001 carneros, 00 machos, 40 ovejas, 17 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'85 á 2'00, terneras de 1'90 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'10 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.955.672 kilógramos. Han sido reprobadas 19 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	093
Entrados en este día	168
Total	261
Han salido: para el consumo 120 / « de tránsito. 0	120
Quedan para el inmediato día.	144

Los cerdos vendidos han pesado 12.574 y 0[0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'50 á 1'56.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.000 arrobas.

Entradas de ayer, 0 750 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 1.800 arrobas.

Precios: nuevo de 49 0[0 á 49 1[4; viejo de 00 á 0[0 á 51 0[0, endeble, de 00 á 0[0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 10 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 11.

Jefe de día: el T. Coronel de Granada D. Francisco de la Corte.

Hospital y provisiones el capitan de Alfonso XII D. Francisco Artillano.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 9 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados....	9 mañana.	761'9
		3 tarde.	761'7
		media.	761'8
Termómetro... Temperatura	Máxima......	al sol.	25'8
		á la sombra.	24'8
	Mínima......	al aire.	10'2
		reflector.	9'8
	A la sombra..	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'3
Psicrómetro.	Humedad relativa....	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor.	9 mañana.	10'8
		3 tarde.	13'2
Estado de la atmósfera....		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento....	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Norte
	Fuerza......	9 mañana.	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			019'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros......			01'8
Agua caída en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Día 11 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 44 minutos de la m.	Aparece á las 09 y 22 minutos de la n.
Se pone á las 4 y 50 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 05 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el día 11

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1[2, El trovador de belchite.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7, La Macarena.—A las 8, María de los Angeles.—A las 9, El querer de la Pepa.—A las 10, La Macarena.—A las 11, Pepe Gallardo.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 11 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 10 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	69'60
» fin corriente.	69 60
» exterior.	76'40
Amortizable.	18'40
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	84'50
» de 1890.	69'75
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	505'00
Tabacos.	385'00
Paris vista.	33'85
» 8 días.	08'45
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'25

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	8.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	9 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . . .	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 do id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Arroces rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	.0 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas.	42 á 43	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	43 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla.	47 á 49	faneg
Id. blanquillo.	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NÚM. 862

Sevilla: Martes 13 de Noviembre 1900

Asuntos del día

Hay que convencerse. En España es muy difícil ser gobernante. Se necesita una gran serenidad de espíritu y hasta si se quiere «oidos de mercader» para no dejarse impresionar por el vocerío de la prensa de oposición.

Si las autoridades se dejan sorprender se las increpa por su falta de previsión; si se anticipan á los sucesos y los evitan, se las censura tachándolas de timoratas y se dice de ellas que los dedos se les vuelven huéspedes, añadiendo que inventan conspiraciones para aparentar que han salvado á la sociedad. Si estalla un movimiento y se dejan arrollar, se las maldice por débiles; pero si, como en la ocasión presente, se muestran enérgicos y previsores, se les tilda de reaccionarios, de poco afectos á las libertades públicas y se pide á voz en cuello que se restablezca la normalidad. ¡Qué más quisiera el gobierno; pero quienes han de empezar por restablecerla son los conspiradores renunciando á sus propósitos de perturbar el órden!

***

El público también necesita de esa serenidad para evitar que le vuelvan loco los periódicos de oposición. La algarada carlista hubiera sido un gran manantial de sensaciones si hubiera prosperado, y es sabido que las tales sensaciones, cuando pasan por las rotativas, se expenden á cinco céntimos el ejemplar; pero como han sido fuego de virutas, cuidan de recoger los reflejos de las últimas llamaradas y hasta las del rescoldo, aumentando su intensidad por medio de los reflectores, en cuyo manejo son tan diestros los periodistas de nuestros días.

Los corresponsales salieron disparados de Madrid en busca de noticias sensacionales, y como no las hay, afortunadamente para la España de los campos y de los talleres, que vive del trabajo y tiene necesidad absoluta de paz para prosperar, suplen el vacío con informaciones que á nadie importan; á pesar de que ponen de su parte cuanto les es posible para darles siquiera el interés de la novela. Sin los periódicos, ya nadie hablaría de carlistas; pero, si no se habla, se lee lo que á ellos se refiere, porque los diarios llenan sus columnas esplicando lo que pudo ser y lo que debió ser, pero no fué, lo que dice fulano y lo que opina zutano; y no abandonarán el tema hasta que encuentren otro, que por fortuna hallarán pronto, pues, próxima la apertura de las Cortes, la política parlamentaria les proporcionará materia para escribir artículos y sueltos.

***

El daño que hace la prensa, es enorme, sin que, por desgracia, se vea el remedio, pues estamos acostumbrados á la información menuda de chismes; y como vivimos apartados de las grandes cuestiones internacionales, de ellas prescinden nuestros periódicos porque no interesan á sus lectores; de lo cual resulta que han de ocuparse en lo de casa; y por lo mismo que lo de casa no da para llenar el número, en cuanto ocurre algo que llama la atención cuidan de mantener ésta viva, acudiendo al sistema que vulgarmente se conoce por hinchar el perro. Si lo que escriben sólo aquí se leyese, menos mal, pues el público ya se acostumbra á no hacerles caso; pero se lee en el extranjero, donde se toma por lo serio en perjuicio del decoro y del crédito de España.

***

De una carta de Madrid copiamos estos dos párrafos interesantísimos para los que de política se ocupan.

«Es por todos conceptos curioso y digno de estudio el espectáculo que ofrecen los liberales en estos días, pues al mismo tiempo que la gente joven, que se cree llamada por derecho propio á ocupar los primeros puestos, y los que no pueden vivir mucho tiempo ausentes del calor del presupuesto no perdonan ocasión ni medio para ejecutar todo aquello que creen aproxima á su partido al ejercicio del poder, el estado mayor, ó sea los exministros de edad provecta, conceptúan peligrosa esta campaña, no mostrando ningún entusiasmo por ella, antes al contrario, aunque no lo dicen, en el fondo de su espíritu, lo que real y verdaderamente desean es que la vida del gabinete Azcárraga se prolongue el mayor tiempo posible. En tal situación las cosas, es doblemente interesante saber cómo piensa el señor Sagasta y á ello se encaminan todos los trabajos; pero el jefe liberal se defiende valientemente de las diarias acometidas de sus contertulios no lanzando ni una sola frase que pueda servir de guía para penetrar en sus intenciones, siendo lo único claro que dijo desde su llegada de Avila la enunciación del propósito de reunir á las minorías de ambas Cámaras dos días antes de reanudarse las sesiones, pero esquivando anticipar nada de lo que se propone decir en dicha reunión á sus amigos como regla de conducta que deberá regirse en el próximo período parlamentario. Hay quien cree que el señor Sagasta desea el poder solo para dar categorías superiores en la administración y en la política á sus parientes más próximos que todavía por su edad y circunstancias, no lo han adquirido, y que por ello hará vivos esfuerzos para conseguirlo; pero como al lado de esta satisfacción hay que colocar las enormes dificultades con que su partido tropezaría al realizar la misión que la Corona le confiara, dificultades que nacen del estado de descomposición profunda en que se encuentra, me parece que, aun suponiéndole inclinado del lado de los que desean la guerra á todo trance, lo cual es perfectamente gratuito, vacilará muchísimo antes de atreverse á tomar sobre sí las responsabilidades del poder.

El ministerio prepara ya, según dicen sus órganos más autorizados en la prensa, el programa que se propone desarrollar en el Parlamento desde el primer día de sesión, limitándose, si es atacado en el inevitable debate político que se avecina, á defender su posición con gallardía, pero sin arrogancias, cosa que le hará doblemente simpático á la opinión sensata del país, y aunque con esta discusión y la que sobrevendrá en el acto de presentarse el Mensaje dando cuenta á las Córtes del proyectado matrimonio de la princesa de Asturias, hay materia bastante para invertir el tiempo que media entre el 19 del actual y las vacaciones de Navidad, los ministros presentarán varios proyectos de ley, sin duda para que quede este rastro de sus iniciativas, porque seguramente no han de aspirar siquiera á que sean discutidos.»

En obsequio á Gasset

El banquete con que los periodistas madrileños obsequiarán á su compañero D. Rafael Gasset, se dará el jueves próximo en Fornos.

No se ha celebrado antes porque la comisión organizadora deseaba que la asonada carlista pasase para evitar el contraste de que mientras la patria sufría las amarguras de una lucha criminal, los periodistas se solazaban en una fiesta íntima.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Madrid 11.

Sesión inaugural

Dió comienzo ayer á las cuatro y media.

En la mesa presidencial tomaron asiento á ambos lados del presidente, señor marqués de Aguilar de Campóo, los señores Nuncio de Su Santidad, Silvela, Macedo (de Méjico), Sagasta, Sánchez Toca, marqués de la Vega de Armijo, marqués del Vadillo, López Domínguez, García Alix, Sierra (de Méjico), Carreras, Quesada (de la Argentina), Núñez de Arce y Rodríguez San Pedro.

A derecha é izquierda, en el estrado, tomaron asiento los delegados de los gobiernos sudamericanos, las autoridades madrileñas y las representaciones de los organismos del Estado español.

El Sr. Ministro de Estado

Señores: S. M. la Reina, que siempre se asocia á los sentimientos patrios, os saluda afectuosamente por mediación de su gobierno y os dá la bienvenida á este Congreso, producto de iniciativas particulares, pero cuyas tendencias y objeto le inspiran grandes simpatías y profundo interés, por considerarlos por igual beneficiosos á España y á las repúblicas americanas.

Llamado á presidir vuestras sesiones por razón del cargo que ocupo, he de explicar sus motivos determinantes, que no son otros que los de estrechar los vínculos que unen á seres que hablan el mismo lenguaje, sienten circular por sus venas la misma sangre y se mueven á impulsos de los mismos sentimientos y tienen igual historia é intereses coincidentes en los órdenes moral y material.

El éxito en la preparación de la empresa es el que veis, satisfactorio en extremo.

Hemos venido unos y otros á buscar en la comunidad de nuestros esfuerzos paralelos el eligio que solo se encuentra en el seno de la familia.

Este Congreso, precursor de otros y digna continuación de algunos que, como el jurídico y el geográfico, pusieron los jalones de la obra que vamos á emprender, no he sido organizado en perjuicio de nadie, pues lo que se pacta á la luz del día no se hace para dañar al vecino.

Yo espero que tantas inteligencias privilegiadas y buenas voluntades verterán en el terreno preparado para recibirla, simiente sana, cuyos frutos serán de gran utilidad para los pueblos concurrentes.

Os envío, pues, un saludo de gratitud y esperanza para que lo trasmitáis á los jefes de los Estados que os enviaron, y á todos vuestros conciudadanos que están en espíritu con nosotros y declaro abierto en nombre de su majestad el Congreso Hispano-americano. (Aplausos.)

El Sr. Silvela

A título de firmante del decreto que confirmó la iniciativa de la Unión Ibero-Americana y de presidente del gobierno que convocó este Congreso os dirijo la palabra, por más que no se necesite más título para daros la bienvenida que el de español que os recibe, no como amigos, sino como miembros de la misma familia que vienen para recoger en el hogar alegrías del corazón y esperanzas de común engrandecimiento en lo porvenir (Aplausos).

Los pesimistas ven en estas postrimerías de un siglo y albores de otro, oscuridades que entenebrecen el horizonte y sienten acrecer sus temores por los pueblos débiles ante la incontinencia y excesos de los fuertes.

No participo yo de esos pesimismos más cada día; el sentimiento penetra en donde jamás pudo y en todas partes encuentra la idea elementos de desarrollo, y entiendo que la acción de este fenómeno feliz será más eficaz si obra sobre aquellos que están unidos por el afecto; pues el amor es poderoso vivificador de las fuerzas del alma, como lo es el Sol de los organismos materiales. (Grandes aplausos.)

Fundo pues grandes esperanzas en aproximaciones del espíritu como la que se opera en estos momentos entre nosotros; ellas harán en camino en el sentido de la armonía y en bien común, sin mal para nadie, pues como ha dicho el presidente, estas uniones públicas favorecen á los que las pactan sin daño para los demás.

Ahuyentemos, por tanto, y desvanezcamos todo recelo.

Y vosotros que venís á estrechar nuestras manos, encontraréis aquí perfecta unidad de sentimientos en todo lo que pondera y significa vida, movimiento y buena voluntad.

Y la semilla que arrojéis llevará la solución para el porvenir de importantes problemas con el cambio de soluciones mercantiles, jurídicas, literarias y de todos los órdenes que afectan á nuestras relaciones en punto á naturalización, á legislación civil y procesal, etcétera, y para esta empresa podréis contar con la más cabal unidad de pensamiento y de sentir en el pueblo español, en los partidos políticos, en el Parlamento, en la esfera por fin de todas las actividades, y la comunidad de nuestra sangre y de nuestro idioma, con el concurso de los factores enunciados, permitirá realizar una obra de perfecta armonía que estreche la distancia que nos separa y disminuya el agua que se extiende entre nuestros países. (Unánimes y prolongados aplausos.)

El Sr. Sagasta

(Estalla en la sala nutrida salva de aplausos.)

«No sé á qué título me dan la palabra; ninguno tengo como no sea el de español, deseoso, como todos, de saludar cariñosamente á sus hermanos de América.

En este solo concepto diré algunas palabras rindiendo homenaje de gratitud á los que por modo tan grato han respondido á nuestros requerimientos.

Hago mías las palabras pronunciadas por los Sres. Silvela y ministro de Estado. No podría yo encontrarlas más acertadas y oportunas.

Bien venidos, pues, los hijos de la tierra americana.

Aquí encontrarán no solo cortesía y respeto, sino el amor ferviente de los que sienten circular por sus venas la misma sangre y hablan la misma lengua y tienen análogas costumbres y alientan iguales aspiraciones.

Dando de mano á nuestras diferencias interiores, todos rivalizamos en el empeño de llegar á la unión de pueblos que tienen el mismo origen, para que luego logremos ser regidos por leyes inspiradas en los mismos principios, penetrados de que este es el momento propicio para emprender esta gran obra, en sus aspectos social, económico y jurídico por medio de soluciones de solidaridad y de concordia. (Grandes aplausos.)

No sé si tendrá éxito la empresa.

El hecho sólo de haberse reunido tan brillante pléyade de hombres ilustres constituye una brillante victoria.

Pero debemos perseguir otra más decisiva: que sea el mismo para españoles y latino-americanos el espíritu vivificador que inspire las leyes.

Pido á Dios que sea coronada por un éxito completo en este sentido la labor del Congreso. (Aplausos prolongados.)

El Sr. Sierra

(Una explosión de aplausos acoge al delegado mejicano.)

El señor Sierra lee un hermoso y extenso discurso, interrumpido con frecuencia por las demostraciones de admiración y entusiasmo de la asamblea.

Su síntesis, pues no es posible otra cosa por las dimensiones de la oración, es como sigue:

Una aclamación unánime—dice—de todos los americanos es la contestación á vuestros afectuosos saludos y á vuestros aplausos. Haceis bien en contar con nosotros; somos todos vuestros.

Después de saludar á los representantes del gobierno de España y á los de las repúblicas que le han encargado lleve su voz, dice que en su país inspira gran simpatía cuanto se refiere á España y á las augustas personas que rigen sus destinos.

Hoy—añade—nos convoca una voz del pasado para hablar del porvenir.

Cuando vinimos á las Cortes, á principios del siglo que termina, veníamos con el reproche en los labios y la desconfianza en el espíritu; hoy, *libres para siempre* é independientes, venimos exentos de todo resentimiento y alborozados en cuanto lo consiente la participación que tomamos en el dolor que siente España por sus recientes desgracias.

Estas son también unas Cortes, y en ellas proclamamos la virtualidad de nuestra propia historia.

No hubiéramos venido si no nos sintiéramos dueños de nosotros mismos.

Hácese luego cargo de lo que se ha dicho, poniendo en duda la existencia de la raza latina, y afirma dicha existencia en nombre de los latinos de América.

La obra del Congreso ha de ser cambiar la fórmula de América para los americanos por otra que garantice á éstos su personalidad y su independencia.

Como una de las bases principales para esto, señala el conseguir el establecimiento del arbitraje forzoso.

Si consiguiéramos—dice—suprimir las rencillas que separan á los americanos, habríamos entrado en el siglo XX realizando una inmensa revolución en el derecho; bien entendido que si no se hace esto y vinieron choques, no se debe perder de vista que muchas veces los pueblos vencidos arrastran en su caida á los vencedores.

Estamos perdidos los hispano-americanos, si no sabemos conservar los caracteres distintivos de nuestra personalidad.

Por América flota el ambiente del verbo de Castelar. Nuestros poetas se inspiran en los esculturales versos de Núñez de Arce, en las hermosas novelas de Pérez Galdós, en la pulida prosa de Valera y en los acentos llenos de pasión de Echegaray.

Termina saludando á la madre patria en nombre de sus hijos de América. (Grandes aplausos.)

El Sr. Labra

Como presidente de sección del Congreso hace uso de la palabra el señor Labra.

Saluda á los representantes de las repúblicas sudamericanas que vienen á contribuir á una obra bienhechora de cultura y de simpatía á la unión hispano-americana.

Continúa diciendo que aun cuando ésta es una asamblea patrocinada por el gobierno, es, sin embargo, una asamblea libre, y que son vanos los temores de compromisos de ningún género.

No hay más que un límite: el de la prudencia. En esta obra de la unión de la gran familia latina pueden colaborar todos, por distintas que sean sus ideas.

Recuerda que al otro lado de los mares existen muchos españoles que no van á América sólo por el pan, sino por virtud del movimiento expansivo de nuestra raza.

Los españoles se creen como en la propia tierra allá en la América latina. Nuestras costas del Cantábrico y de Levante están interesadas por la prosperidad de América, porque allí están muchos de sus hijos.

Encarece la necesidad de una relación íntima entre España y los pueblos del Sur de América y la creación de vínculos indestructibles.

Extiéndese en consideraciones históricas acerca de los pueblos de América.

Afirma que este Congreso tiene una importancia extraordinaria por los puntos que van á ser objeto de deliberación. Además, este Congreso es una gran obra de propaganda.

Alude á la pérdida de las colonias españolas. Estas no tienen representación en el Congreso; pero allí hay muchos á quienes la letra del tratado de París no les permite llamarse españoles, aunque lo son en el fondo de su alma.

Envía su saludo á aquellos que fueron nuestros compatriotas, y termina diciendo que este Congreso, del que tanto espera, dejará por lo menos el recuerdo de una obra honrada. (Aplausos.)

Telegramas del domingo

Madrid, 11.

El pretendiente ha escrito una carta al titulado general Moore, reprobando el movimiento carlista.

Considera como gentes sin conciencia á quienes desobedecen *sus* mandatos.

Está satisfecho de los jefes, que no han secundado el movimiento.

Nunca, afirma, abandonará *sus* derechos (?), pero no quiere la ruina de su querida España. No autorizará un movimiento que puede excitar la ambición de las naciones.

Lo calumnian, quienes supongan contrajo el compromiso de prestarle sanción al alzamiento.

Conserva su libertad de acción, mirando á los altos fines de la patria.

—Se ha descubierto la estátua á don Claudio Moyano.

El acto resultó muy solemne. Tocaron las músicas militares.

Asistieron comisiones de los Centros de enseñanza y del profesorado de instrucción primaria.

Pronunciaron discursos el ministro señor García Alix, el decano de las Escuelas municipales de Madrid y un sobrino del señor Moyano. Este dió las gracias por su asistencia á cuantos habían concurrido á la ceremonia. Expresó su gratitud por la erección de la estátua.

El señor García Alix ensalzó á don Claudio Moyano, cuya obra legislativa alaba, afirmando que el gobierno mantendrá la ley de instrucción pública que dictara aquel ilustre hombre público en 1857.

Fué muy aplaudido el discurso del señor García Alix.

—El banquete de los gremios al señor Romero Robledo, ha resultado lucido.

Asistieron 1.300 comensales.

El señor Romero Robledo, en su discurso, censuró al Gobierno por la suspensión de garantías.

Ayudará á los obreros en sus pretensiones y protejerá á los gremios. Jamás ha pensado en la intervención de las potencias.

—Se ha verificado el acto de ingreso en la Academia de Medicina, del doctor don Eulogio Cervera.

—Ha llegado la eminente actriz Eleonora Duse.

—A Barcelona han llegado prisioneros de las partidas carlistas, conducidos por las tropas.

—En París en la estación de Choiseroy el tren rápido alcanzó á un exprés.

Choque espantoso; vagones pulverizados.

Conócense cuatro muertos y veinte heridos, muchos de ellos graves.

La línea está interrumpida.

—Se asegura que el ministro señor Ramos Izquierdo, reducirá el personal del ministerio. Se suprimirán negociados en la Subsecretaría y en las Direcciones de la Armada.

—En la segunda sesión del Congreso se leerán los presupuestos.

—Dícese que ha sido aplazada la boda de la princesa de Asturias.

—Confírmase oficialmente que ha sido capturada una partida de 15 hombres; escapáronse dos, heridos; se cogieron armas y una bandera.

—De Berlín dicen se ha terminado el tratado entre Rusia y China. La Manchuria queda bajo la protección del Imperio ruso.

Las potencias darán su opinión sobre la anexión á Rusia del territorio de Tsient-Sint.

—El *Figaro* de París, dice que la algarada carlista ha demostrado el vencimiento de ese partido, á pesar de haber llamado don Cárlos á todas sus fuerzas.

Solo se ha conseguido un levantamiento ridículo.

—Dícese que las potencias han llegado á un acuerdo en la cuestión de China.

—El ministro de la Gobernación ha afirmado que existen cordialísimas relaciones entre los señores Silvela y Dato y el Gobierno.

—La reina de Servia ha dado á luz un niño, en Belgrado.

El pago á los maestros

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública relativa al pago de los profesores de primera enseñanza, con objeto de remediar deficiencias y regularizar el pago de los haberes de aquéllos.

En el preámbulo de esa real orden el ministro se lamenta de lo mal secundados que han sido en este punto sus propósitos, los cuales se dirigen á [illegible] primaria sean atendidas y cubiertas con la normalidad que hoy tienen las de los servicios del Estado. En el paso de un sistema á otro los interesados en la conservación de las cajas especiales levantan, según el ministro, obstáculos á cuya remoción se dirige la real orden y que á la letra dice así:

1.° Que ordene V. E. lo necesario para que por las juntas provinciales de instrucción primaria se tengan extendidas y formalizadas las nóminas tanto de personal como de material de instrucción pública con el tiempo suficiente para que puedan realizarse las consignaciones por los respectivos habilitados, á fin de que no se demore bajo pretexto alguno el pago del personal como del material.

2.° Que cuide, con preferencia á otro servicio, de que cada partido tenga elegido habilitado en forma que asegure sin dificultad ni dilaciones el pago de las obligaciones expresadas, y que si por resistencia injustificada dejase de estar hecha la elección, se ponga de acuerdo con el delegado de Hacienda de la provincia para el nombramiento de habilitado interino con arreglo á las disposiciones vigentes, á fin de que en ningún caso dejen de satisfacerse los pagos.

3.° Que inspeccione las causas á que sea debido el que existan cantidades considerables en las suprimidas cajas de instrucción primaria, estando sin cubrir las atenciones de enseñanza, así como las que han motivado los ingresos de esas cantidades en el Tesoro público sin especificar á qué Ayuntamiento pertenecían, debiéndose depurar estos hechos y exigir con decisión y energía las responsabilidades que se deduzcan de tan irregulares procedimientos.

4.° Que estando V. S. investido por las disposiciones vigentes de todas las facultades necesarias para una inspección eficaz, no omita medio alguno encaminado á asegurar el pago de las atenciones de primera enseñanza, considerando este servicio, por su importancia y significación, como uno de los más preferentes.

5.° Si, lo que no es de esperar, por funcionarios de la administración pública se creasen dificultades, ó no se consagrase á este servicio toda aquella actividad y celo que su importancia exigen, podrá V. S. desde luego corregir á los dependientes de ese rectorado y dar conocimiento á este ministerio de aquellos otros cuyo servicio se preste en centros que no dependan del de Instrucción pública, para todo lo cual mantendrá V. S. comunicación constante con los gobernadores civiles de las provincias cuya cooperación y auxilio reclamará, á fin de que no se omita medio alguno encaminado á conseguir el propósito que se persigue.

La guerra anglo-boer

Para comprender del modo cómo les va á los ingleses la campaña contra los boers en el Africa del Sur, bastará decir solamente que Lord Roberts ha prohibido terminantemente que del Orange, Natal y Colonia del Cabo se transmita á Inglaterra ú otros paises telegrama alguno, de manera que el mundo sabrá lo que ocurre en Africa únicamente lo que se le autoje al Lord generalísimo.

Pero á pesar de las prohibiciones, se sabe en la misma Inglaterra que los boers son dueños absolutos de gran parte del Orange y del Transvaal; que el distrito de Fickburg ha vuelto á caer en manos de los federales: que Dewet, al frente de considerables fuerzas, ha vuelto á tomar la ofensiva contra los ingleses; que en la Colonia del Cabo se han levantado contra Inglaterra más de 5.000 afrikanders; que los boers cuentan ahora con un nuevo general llamado Smets, más tremendo, valiente y patriota si cabe que los mismos Dewet, Botha, Delarey y Viljoen; que este nuevo caudillo ha dado ya algunas palizas á los generales ingleses French y Mahoy, y finalmente, que sea cual fuere el resultado de la misión que lleva á Europa el presidente Krüger, la guerra de la independencia de los boers continuará hasta que quede un solo combatiente.

La reelección de Mac-Kinley

Ocupándose la prensa democrática yanqui de las recientes elecciones presidenciales, dice que aunque lo parezca, no ha sido Mac Kinley quien en realidad ha vencido á Bryant, sino el gobernador Roosevelt del Estado de Nueva York, es el verdadero vencedor.

Dicen además los periódicos demócratas, que la base monetaria de oro 1 á plata 16, ha sido el dogal que ha estrangulado al adversario del presidente reelecto, pero que á pesar del resultado obtenido en la lucha electoral, ahora reanudará el partido demócrata norte-americano con más vigor que nunca, la campaña contra el imperialismo, el militarismo, el monopolio y la inmoralidad representadas por la administración actual, campaña á muerte contra la pleitocracia y el privilegio y el escarnio de la doctrina de Monroe.

Y añaden, por fin, que del resultado de las últimas elecciones se desprende claramente que el pueblo norteamericano está tan infestado por la plaga del imperialismo como el pueblo inglés, sin considerar que por este camino se dirigen ambos fatalmente á la ruina y á la perdición.

Los periódicos republicanos no caben en sí de gozo y vaticinan que con la reelección de Mac Kinley, tomará la política extranjera de los Estados Unidos, nuevos derroteros empezando por ejercer en el Extremo Oriente una acción más decididamente imperialista y por completar *cueste lo que cueste*, la conquista y pacificación de las Islas Filipinas.

La prensa inglesa está muy satisfecha del resultado de las elecciones, pues la victoria de Mac-Kinley significa la alianza más íntima con la Gran Bretaña ó lo que es lo mismo, el triunfo de la raza anglo sajona sobre todas las demás.

Los periódicos de la Europa continental están muy divididos en sus juicios sobre el resultado de las elecciones presidenciales en el norteamerica, pero todos ellos están unánimes en decir que en todos los grandes problemas de la política internacional habrá que contar ahora con un nuevo factor ó sea con otra gran potencia de primer orden, los Estados Unidos.

Y ahora demos cuenta de un hecho muy singular que caracteriza perfectamente á los yanquis y es, que aún se desconocía en la Unión el resultado definitivo de las elecciones, y se recibía ya en Londres un cablegrama de Nueva York anunciando oficialmente, que el candidato demócrata para las próximas elecciones presidenciales que tendrán lugar en el norteamerica dentro de cuatro años y pico, será Mister David Hill [illegible] senador del Estado de Nueva York [illegible] quien, repudiando la base monetari[illegible]sta adoptará el antiguo programa d[illegible] expresidente Cleveland, y que el can[illegible]dato del partido republicano ser[illegible] Mister Teodoro Roosevelt.

Otro tóp[illegible] muy característico de los yanquis [illegible] tenemos en el de que una de las [pr]imeras felicitaciones que por su tri[un]fo y reelección para la presidencia [illegible] recibió Guillermo Mac-Kinley, fué [la] de su terrible adversario demócrata [Br]yant.

Pero el [tel]egrama más largo y afectuoso de fe[lic]itación que ha recibido Mac-Kinley es el de Mister Chamberlain, quien [ha] trabajado como es notorio cuanto [ha] podido por evitar el triunfo de [Br]yant, cuyas antipatías por los ingl[es]es son harto conocidas.

INAUGURACIÓN DE UNA ESTATUA

Ayer á [la]s dos de la tarde se reunieron en c[la]ustro los señores profesores de las fa[cul]tades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias de esta Universidad literaria.

El digno [r]ector de la misma, don Manuel Lara, expuso á los allí reunidos su propósito de inaugurar solemnemente la estátua del fundador de esta Universidad Maese Rodrigo Santaella, que anteayer se acabó de colocar sobre el pedestal levantado en el patio de nuestro primer centro docente.

El señor rector piensa invitar, para que asista á la inauguración de la estátua, al ministro de Instrucción pública señor García Alix, y caso de que sus múltiples ocupaciones le impidiesen venir, al subsecretario de dicho ministerio.

La inauguración será solemnísima, repartiéndose invitaciones á las autoridades y á todas las personas distinguidas de esta capital.

El acto académico se verificará en la iglesia de la Universidad, y en él un distinguido catedrático de la misma dará una conferencia sobre la vida y antecedentes del ilustre maestro Maese Rodrigo Santaella.

Terminada la parte académica, á la que asistirán más de las personas mencionadas los alumnos, formados por carreras, con los pendones de sus respectivas facultades y los catedráticos en traje doctoral se dirigirán de la iglesia al patio donde á los acordes de una banda de música, la autoridad más significada descorrerá la cortina, dejando la estátua al descubierto.

NOTICIAS

Probablemente mañana miércoles se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda.

—

El sábado juraron el cargo de Abogado, D. Joaquín Diaz Hidalgo, don José L. Balbuena, D. Sosé de la Mier y Checa, D. Francisco Bernis y Carrasco, D. Antonio Crepi Fernández, don Joaquín González Santos y D. Gerardo R. de Arenas y F. de Estenoz.

—

Ayer por la mañana fué atropellado por un tranvía en la plaza del Cardenal Lluch D. Antonio Iñigo Pabón, padre político del director de *El Porvenir*.

Entre algunos amigos fué llevado el señor Iñigo á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde el profesor de guardia don Modesto Colorado, y el practicante señor Barco, le curaron una herida producida por fuerte contusión con hematoma encima del ojo izquierdo, otra contusión también de importancia en el muslo derecho, y otra en la mano izquierda, calificadas de pronóstico reservado.

—

Operaciones practicadas en el Monte de Piedad y Caja de ahorros de Sevilla en el mes de Octubre de 1900:

1.601 empeños de alhajas, 120.309 pesetas; 1.470 desempeños de idem, 112 834; 1.931 empeños de ropas, pesetas 42.543; 1.445 desempeños de idem, 30.347; 39 empeños de efectos públicos, 1.028.079'85; 50 desempeños de idem, id., 519.287; 1 desempeño de efectos comerciales (Acciones del Banco de España, etc.), 2.000; ventas de alhajas, 6.478; idem de ropas, 2.605'14; restos de ventas entregados á sus dueños, 2.079'08; movimiento de la caja de ahorros, 493.813'04.

El Secretario-Contador, *Mihura*.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 39; idem id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 249; idem id. con bonos solamente, 109; total de bonos repartidos, 313; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 392. Total de individuos socorridos, 1.393.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno, don Manuel Tobía y Baiza.

—

El sábado anterior se graduó de Licenciado en Derecho después de un brillante ejercicio, nuestro querido amigo el señor don Julio de los Ríos y Le-Roux.

—

Durante la semana actual está de guardia nocturna el señor Juez del distrito de San Vicente, don Fidel Gante, el Escribano don José González Atané y el Forense don Ricardo Filpo.

—

Para esta tarde está citada en el Ayuntamiento la comisión municipal de Obras públicas, presidiéndola el señor Villagrán.

—

Al capitán de fragata señor Fernández Pintado le erigirán un monumento en Ecija, su pueblo natal.

—

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión municipal de Policía Urbana.

—

La Dirección general del Tesoro público ha dado las oportunas órdenes á esta delegación de Hacienda para que satisfaga 98.800 pesetas para atender al pago del premio mayor con que fué agraciado el número 22.997 en el sorteo de 31 de Octubre próximo pasado.

—

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Marchena, don Juan Fernandez y Croharé.

—

Ha regresado á Sevilla el diputado provincial don José Ternero y Fraile.

—

En el artículo que publicamos en nuestro número del domingo 11 del corriente con el título «Fabricación de calzado» de nuestro estimado colaborador don Leopoldo Herrero, por un error de caja al proponerse la clasificación en que debían figurar los talleres donde se elabora dicho producto, nos hicieron decir al tratar de calzado de lujo: Tarifa 4.ª clase 5.ª en lugar de Tarifa 4.ª clase 2.ª que es en realidad lo que debe ser. Y en vez de Tarifa 4.ª clase 5.ª para el calzado entrefino se puso, la clase 2.ª que correspondía al anterior. Cosa que no habrá pasado desapercibida al buen juicio de nuestros lectores.

—

Hablando de la huelga de carpinteros dice ayer *El Porvenir*:

«Va picando ya en historia la huelga de los carpinteros, y cuando creíamos que todo estaba terminado por los acuerdos unánimes del sábado, tomados entre los maestros y una comisión de la asociación de carpinteros, á cuyo frente iba el presidente de dicha asociación, y habían sido firmadas las bases convenidas, resulta que no se ha adelantado un paso y que hay que empezar de nuevo.

En vista de que de nuevo surge la huelga, sin que motivo racional la justifique, hemos buscado antecedentes, estudiando el problema, que tiene verdadera importancia para Sevilla, porque de esa profesión viven numerosas familias, que, por fas ó por nefas, están en un estado de incertidumbre lamentable respecto á sus medios de subsistencia.

Hemos sabido que el sábado último se reunieron una comisión de obreros carpinteros y el presidente de la asociación de éstos, con los dueños de talleres, y que fueron discutidas las bases siguientes:

1.ª La jornada de trabajo ha de ser de ocho horas desde el 1.° de Octubre al 31 de Marzo y desde 1.° de Abril al 30 de Septiembre nueve horas, incluyendo además una para el almuerzo.

2.ª El 20 por 100 de aumento sobre el jornal que hoy rige.

Y 3.ª Que no se admita á trabajar ningún operario que no sea socio.

Las dos primeras bases fueron aprobadas por unanimidad y desechada la tercera.

En efecto, esa base tercera está informada en un espíritu tan estrecho y reaccionario, tan falto de lógica, que más que de una sociedad obrera parece emanada de un centro reaccionario, intransigente, inquisitorial.

Negarle el derecho á trabajar á los obreros porque no estén asociados es lo más inhumano y absurdo que puede concebirse: es como negarle el derecho á vivir al que no nace bonito.

Parece que cuando la comisión de obreros presentó las bases concertadas con los maestros, los compañeros querían comérselos por haber consentido en anular la estúpida base 3.ª y en algarada impropia de obreros libres y cultos, acordaron continuar la huelga.

Por esa causa no ha podido realizarse el acuerdo de que hoy lúnes, concertadas las bases, acudirían los obreros á sus talleres, que estarían abiertos como lo han estado efectivamente, sin que hayan parecido al trabajo.

***

A última hora de la tarde, cuando ya estaba en galerines lo que antecede, han visitado nuestra redacción los maestros carpinteros, para rogarnos hagamos público que ellos han cumplido sus ofrecimientos de tener sus talleres abiertos desde hoy y que cumplirán en todas sus partes las dos bases aprobadas.

Quedan complacidos los maestros carpinteros y nosotros, y el público se convencerá también de que los culpables de esas huelgas son los obreros, que están fuera de quicio.

Esa base tercera, por humanidad y por los mismos obreros, debe ser descartada en absoluto de todo arreglo; comprendiéndolo así los obreros albañiles, la han quitado de su reglamento, porque es un baldón para la sociedad que la sostenga.»

Un hundimiento

UN MUERTO Y DOS HERIDOS.

En la calle Jesus del Gran Poder, número 13, esquina á la de Baena, ha ocurrido ayer una terrible desgracia ocasionando tres víctimas.

Se estaban haciendo las zanjas destinadas á cimientos para edificar de nuevo en la referida casa, y se habían dejado en pie los muros viejos para que sirvieran de cajón á las referidas zanjas.

La finca pertenece á D. Manuel Marañón.

Los muros de la fachada habían sido ya derribados hasta las primeras maderas, y ayer trabajaban seis albañiles en los cimientos al ocurrir la desgracia.

El suceso ocurrió próximamente á la una y media de la tarde. Los vecinos oyeron en aquel momento gritos espantosos que salían de la obra mezclados con ayes de dolor, siguiendo á un ruido grande, producido por el derrumbamiento de un paredón.

Los gritos llamaron la atención de los transeuntes, que acudieron presurosos é hicieron cundir la alarma por el barrio, con sus naturales exclamaciones y lamentos.

Entre los obreros que se hallaban trabajando en dichas zanjas Juan Sánchez y Pedro Romo, ahondaban un trozo de aquellas, mientras su compañero Eduardo Fernández—desde una tabla tendida sobre la zanja en forma de puente—se ocupaba en llevar espuertas de tierra extraida de la zanja, que tenía ya cerca de tres metros de profundidad. Debido á ésto, el muro de la fachada quedó sin apoyo y hubo de desplomarse sobre dichos infelices obreros

El polvo y estrépito ocasionado por el derrumbamiento, de una parte, y de otra la confusión natural en tales casos, hizo que un principio se creyese habían perecido todos los operarios que en aquellos momentos trabajaban en la finca.

Despejada la nube de polvo y recobrada algún tanto la calma entre los allí presentes, se procuró atender á las víctimas, y fueron extraídos de entre los escombros Romo y Fernández.

Este se hallaba casi totalmente enterrado por el paredón derruído; pero por fortuna quedó fuera de los escombros la parte superior del cuerpo, y á eso debió no perecer en el acto, aun cuando resultó gravemente lesionado.

Romo y Fernández fueron conducidos á la casa de socorro de calle Jesús del Gran Poder, y curados de heridas y magullamientos importantes.

Desde luego se notó la desaparición del albañil Sánchez; pero la falta de obreros que procediesen rápida y eficazmente á descombrar, hizo presumir que su salvación sería imposible.

Inmediatamente que tuvo conocimiento el general Luque de la desgracia ocurrida ordenó que acudiesen á prestar auxilio ocho soldados en trage de mecánica, acudiendo rápidamente á este servicio los que sufrían arresto por encontrarse el Regimiento de Ingenieros en maniobra de instrucción.

Pocos momentos después acudieron al lugar del suceso el alcalde Sr. Checa, el primer teniente de alcalde señor Amores y los concejales Real, Ayala, Canavachuelo, Delgado, Palacios Cárdenas, Villagrán y el arquitecto municipal señor Saenz.

También acudió á dicho punto el comandante de la guardia municipal señor Mazuelo y el jefe de vigilancia señor Clemán.

Al poco tiempo de comenzar los trabajos se logró encontrar en los escombros el cadáver del desgraciado Sanchez.

Este se encontraba de pies en la zanja, á poco más de dos metros de profundidad, y fué bastante difícil su extracción por la gran cantidad de materiales derruidos que pesaban sobre él, aprisionándole.

El juzgado ordenó que un médico le reconociese y, certificada que fué la muerte del infortunado albañil por el facultativo señor Castro, ordenó la traslación del cadáver al depósito anatómico.

El profesor antes nombrado, de guardia en la casa de socorro de la calle de Jesús del Gran Poder, calificó las lesiones de las otras dos víctimas del hundimiento en la siguiente forma:

Pedro Romo Gómez, de 48 años de edad, casado, una herida contusa en la región occipital y varias contusiones en la cabeza y brazo izquierdo. Pronóstico reservado.

Eduardo Fernandez Ocaña, de 16 años, con domicilio Relator, 49, contusiones y magullamiento en la cabeza y pie derecho.

***

Oportunamente se presentó el juzgado de San Vicente—formado por el de instrucción, señor Gante, y el escribano señor Gancinotto—que practicó las diligencias conducentes al detalle y esclarecimiento de lo ocurrido, tomando declaración á las personas que presenciaron el suceso, y á otras que pudiera afectarles.

Registrada la ropa del obrero muerto fué hallada una pequeña cantidad en calderilla, un reloj de plata una petaca y un pañuelo.

***

Como los restos de la casa han quedado en inminente ruina y se teme que de un momento á otro sobrevengan nuevos hundimientos, se ha prohibido en absoluto el tránsito por la calle de Baena, y se ha trasmitido al dueño de la finca la órden para que con toda urgencia se proceda á la demolición de la parte que queda por derruir.

***

El alcalde, señor Checa, estuvo ayer tarde en el cuartel de ingenieros á dar las gracias al jefe del cuerpo por el valioso auxilio prestado por los soldados del mismo, y rogarle les perdone los días que les restan por cumplir en la corrección.

Como en el cuartel solo se encontraba un comandante, éste ofreció trasmitir las palabras del señor Checa al coronel del regimiento.

***

En el lugar del suceso estuvieron también prestando auxilio los aparejadores del Ayuntamiento, inspectores de vigilancia y comandante y brigada de los municipales.

***

El obrero muerto era casado y deja un hijo que, según se nos dice, sufre una grave enfermedad crónica, que le impide trabajar.

Madre é hijo pretendieron ver al cadáver cuando tuvieron noticias de lo sucedido, impidiéndoselo personas caritativas, que procuraron consolarlas en su natural aflicción, desarrollándose con tal motivo, una desgarradora escena.

Noticias taurinas

Haciendo honor al buen gusto de nuestros lectores, no nos ocupamos de la corrida dada el domingo en nuestra plaza por las «Señoritas toreras.» Nosotros nos confesamos del delito de haber ido á verlas y sacamos en deducción que esa mamarrachada no debiera volver á consentirse. Los talleres de plancha y de costura, han perdido un contingente valiosísimo con esas muchachas que en ellos hubieran hecho algo util y beneficioso para las mismas y para los demás.

El resto de la corrida á cargo de los novilleros «Vaquerito» y «Saleri» tampoco ofreció nada de particular.

—El día 25 del actual se verificará en nuestro circo taurino la corrida á beneficio de Antonio Romero «Saleri», exbanderillero de la cuadrilla del matador de toros Emilio Torres «Bombita.»

Imposibilitado el «Saleri», hace algunos años, para dedicarse á su arriesgada profesión, hoy recibe de los que con él compartieron las alegrías y amargoras que en sí trae para los diestros la fiesta nacional, evidentes pruebas de compañerismo.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías siguientes, cedidos por sus dueños:

1.°, de don Anastasio Martín; 2.°, de la señora viuda de Concha y Sierra; 3.°, de los señores Arriba Hermanos; 4.°, de don José Moreno Santamaría; 5.°, de don Antonio Campos López, y 6.°, de don José Antonio Adalid.

Actuarán de espadas «Lagartijillo», «Faico», Fuentes, «Algabeño», «Guerrerito» y Felix Velasco.

TEATRO SAN FERNANDO

El hermoso coliseo de la calle Tetuán, vióse en la noche del domingo algo más concurrido que de costumbre. En las localidades preferentes había algo más de media entrada y los pisos superiores estaban atestados.

Todo lo cual, no es suficiente para salvar á una empresa que tiene el agua al cuello y que naufragará, si Dios y el público no lo remedian.

Se representaron *Marina*, la hermosa zarzuela de Arrieta y un mamarracho imposible titulado *El Trovador de Belchite* que no tiene otra cosa recomendable, sino los trozos de óperas que al maestro (sic) que firma la música le vino en ganas de robar de donde mejor le pareció.

En *Marina*, el tenor Batle, estuvo hecho un verdadero coloso toda la noche haciéndose aplaudir justamente, porque su trabajo fué concienzudo é hizo recordar los buenos tiempos de la zarzuela.

Posee este artista una voz algo abaritonada, pastosa, de timbre agradable, que la emite con la seguridad del que sabe lo que se trae entre manos. La romanza de salida y el dúo del segundo acto le valieron verdaderas ovaciones; podemos decir que en algunos momentos entusiasmó al público verdaderamente. ¡Muy bien por Batle, que lo único malo que tiene es la figura!

La señora González que canta con afinación, intepretó bien su papel de Marina. Los demás hicieron lo posible por agradar al público.

Indiscutiblemente la obra del insigne Arrieta es lo mejor que se ha cantado por esta compañía.

El Trovador de Belchite es un coplero imposible, indigno de representarse en otra parte que no sea su pais natal. Aquello ni es parodia ni es nada; los números de las óperas saqueadas, están encajados allí á golpe seco y sin pizca de habilidad.

La interpretación... mejor no hablar de ella; salvo la tiple Srta. Reverts, los demás actores no hicieron más que atolondrar con sus desafinaciones á los pobres espectadores.

El *trovador*, por dar aquellos gritos desaforados jamás debió salir de la carcel donde le metió el monterilla del pueblo por escandaloso y *morral.*

Y allí debieron hacerle compañía los autores de este mamarracho indecente, indigno de ser representado en un teatro de primer orden.

El Consueta.

Un suicida... "genial"

Refieren los periódicos madrileños que entró en el café del Siglo, situado en la calle Mayor, un jóven y pidió que le sirviesen una cena.

Preguntó después por los cuartos reservados, y al poco tiempo de estar en uno de ellos, se oyó el disparo de un arma de fuego.

Cuando los mozos entraron en el gabinete, hallaron tendido en el suelo el cadáver del jóven.

Presentaba éste una profunda herida en la sien derecha, que le causó la muerte en el acto.

Al lugar del suceso acudió el juez de guardia señor Valle, acompañado del escribano señor Inausti, quienes procedieron á identificar el cadáver.

En los bolsillos se le encontraron varios papeles: una cédula personal á nombre de don A. N. H., natural de Madrid, y una carta manifestando lo siguiente:

«Señor juez: me mato porque quiero. Razón que convence á cualquiera.»

Además, en otro papel se leía lo que sigue:

«Testamento de uno que estaba vivo y ha muerto:

Yo, A. N. y H., capitán general del ejército carlista, caballero cruzado por el doctor Urbina, tengo en decretar:

1.° A mi cadáver no se le harán los honores que por su rango y jerarquía le corresponden; pero será embalsamado y expuesto, durante quince días, en uno de los escaparates más elegantes de esta corte.

2.° Pasado este tiempo se procederá á su exhumación en el panteón de héroes españoles.

3.° Los funerales se harán por cuenta del que quiera hacerlos gratis.

4.° Queda prohibida la venta de mi retrato y mi biografía por la Puerta del Sol, como si fuese un torero.

5.° y último (no hay 5.° malo).—El señor juez de guardia será el encargado de hacer cumplir esta disposición. Dios, patria y rey.

Firmado.—*A. N.*»

La cuestión China

Los telegramas que se reciben del Extremo Oriente son tan poco concretos y en su mayor parte contradictorios que impiden hacer sobre la situación comentario alguno, y solo podríamos decir, en pocas palabras, que aquello se enreda cada vez más, que no hay verdadero acuerdo entre los aliados y mucho menos entre los delegados de éstos y los de China, que hasta Li-Hung Chang empieza á desconfiar del resultado de las negociaciones de paz, que la Corte en vez de acercarse á Pekín trata de refugiarse en sitio todavía más lejano de la capital, que los chinos han logrado con sus falsas maniobras políticas, que el invierno se eche encima paralizando ó dificultando mucho las operaciones militares de los internacionales, que la insurrección se propaga constantemente y que nadie sabe positivamente en dónde se encuentra el príncipe Tuan, pues eso de que aquel personaje, disfrazado de sacerdote budista, hace un viaje de propaganda insurreccional contra los extranjeros por la Mongolia, no es ni más ni menos que un infundio, por no decir una paparrucha inverosímil y por demás ridícula.

De sociedad

Restablecido por completo de su enfermedad, ayer salió á la calle el gobernador civil nuestro querido amigo don Segundo de la Cuesta y Haro.

—Salió ayer á la calle mejorada de la indisposición que sufría, la distinguida señora de Cano y Cueto.

—Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo de Montellano, don Miguel Corbacho.

—El alcalde de Morón, nuestro estimado amigo don Cristóbal Cruz, se encuentra en Sevilla.

—Ha marchado al balneario de Marmolejo el concejal de este Ayuntamiento y querido amigo nuestro don Segismundo López de Rueda.

—A sus posesiones de Utrera ha marchado á pasar una temporada don José de Oyanguren.

ALCANCE TELEGRAFICO

12 Noviembre.

Nacionales:

Madrid.—Las noticias oficiales acusan reina completa tranquilidad.

—Es seguro que el general Linares será nombrado senador vitalicio.

—La reina no ha firmado hoy.

—Mañana, en el domicilio del exministro liberal don Antonio Maura, se reunirá la junta directiva de la Liga Marítima, con objeto de aprobar definitivamente los estatutos de la misma.

—El cañonero «Vasco Núñez de Balboa» ha salido de Villagarcía para recorrer la costa.

—En la próxima legislatura se ratificará el tratado de comercio celebrado con los Estados Unidos.

—Dicen de Barcelona que continúan en las prisiones militares trece de la partida de Pepus. Se sospecha que el cabecilla se ha ocultado, habiéndose dispuesto un reconocimiento en Mediona.

—Telefonean de la capital del Principado que esta madrugada fueron detenidos dos sujetos, los que ingresaron en los calabozos á disposición de la autoridad militar.

Se les cree agenos al carlismo.

—De Zaragoza telegrafían que la benemérita ha capturado en Maella al cabecilla carlista Barberán Miravete, recientemente regresado del extranjero.

Se le instruye sumaria porque en la pasada guerra carlista fusiló á un oficial enfermo.

—El ministro de la Gobernación desmiente en absoluto la suposición de que las cartas que el *Diario de Barcelona* publica las envíe él, afirmando que hace tiempo dejó tales correspondencias.

—Hoy han sido encarcelados tres carlistas.

En breve regresarán las fuerzas que operaban en Igualada y Berga.

París.—Las noticias de haber sido copada la última partida carlista que se ha levantado en Cataluña, ha hecho subir en la Bolsa el exterior español, manteniéndose toda la tarde con un alza de 40 céntimos.

—Ha zarpado de Nueva York con rumbo á la Habana el trasatlántico español *Monserrat.*

—Procedente de Manila ha llegado á Barcelona el *Isla de Panay*, conduciendo 40 pasajeros.

—En Manresa continúa la paralización de los obreros, siendo casi general.

Se cree que secundarán mañana los pueblos de Torello, Roda, Ripoll y otros la huelga general de Manlleu.

—Un recluso condenado á 21 años de cárcel agredió, dándole una cuchillada en un muslo, al presidente del patronato de San Vicente de Paul.

Declaró lo hizo en venganza de haber obligado á que se casara su hija canónicamente.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 13 Noviembre

Santos de hoy.—S. Estanislao de Kostka, y S. Hemobono, cf.

Santos de mañana—San Josafat, arzob. y mr.; y S. Serapio, mr., y S. Lorenzo, ob.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de S. Miguel.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 12 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cadiz, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Sevilla, para Levante.
Cabo San Vicente, en Marsella.
Cabo S. Antonio, en Sevilla para el Norte.
Cabo Quejo, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Peñas, en Bilbao, para el Sur.
Cabo Trafalgar, en Alicante, para Poniente.
Cabo Palos, en Tarragona, para Levante.
Cabo Ortegal, en Coruña, para Bilbao.
Cabo Creus, en Algeciras, para Levante.
Cabo S. Martin, en el mar, para Vigo.
Cabo Espartel, en Carril, para el Norte.
Cabo Prior, en Coruña, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Santander, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Palamós.
Ibaizabal, en Gijón, para el Norte.
La Cartuja, en Santander, para Gijón.
Vizcaya, en Bilbao.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Alicante.
Ciérvana, en Sevilla.
Asnalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Dunkerque.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Cádiz.
Santa Ana, en Cartagena.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cadiz.
M. Espaliu, en Valencia.
Nuevo Extremadura, en Valencia.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en el mar para Sevilla y escala.
Goya, en Londres, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja en el mar, para Amberes.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en el mar para Bilbao y escala hasta Sevilla.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Lista en el mar, para Amberes.
M. Saenz, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Herrera, en Huelva, para Sevilla.
Bravo, en Bilbao, escala á Sevilla.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

5 toros, 06 bueyes 11 vacas 1 novillos 03 utreros, 62 erales, 19 añojos, 07 terneras, 042 carneros, 00 machos, 13 ovejas, 02 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'90 á 1'95; terneras de 1'95 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'10 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 08.445.312 kilógramos. Han sido reprobadas 18 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		185
Entrados en este día.		241
Total.		426
Han salido: para el consumo	096	097
« de tránsito.	1	
Quedan para el inmediato día.		329

Los cerdos vendidos han pesado 09.2 9 y 0|0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'45 á 1'56.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.

Entradas de ayer, 1.600 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 48 1|2 á 49 0|0; viejo de 00 á 0|0 á 51 0|0, endeble, de 00 á 0|0.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 12 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 13.

Jefe de día: el T. Coronel de Alfonso XII D. Andrés Brull.

Hospital y provisiones el capitan de Ingeniero D. Prudencio Borra.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 9 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'9
		3 tarde	761'7
		media	761'8
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	25'8
		á la sombra	24'8
	Mínima	al aire	10'2
		reflector	9 8
	A la sombra	9 mañana	15'8
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	15'8
		3 tarde	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E.
		3 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caída en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 13 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 47 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 24 minutos de la n.
Se pone á las 4 y 48 minutos de la t.	Se pone á las 12 y 17 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 13

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1|2, El Salto de paciego.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3|4, El barquillero.—A las 9, María de los Angeles.—A las 10 y 1|4, La Macarena.—A las 11 y 1|2, Los cocineros.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 18 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 12 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'20
» fin corriente.	70'50
» exterior.	00'00
Amortizable.	78'55
Aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	81'05
» de 1890.	70'00
Empréstito filipino.	00'00
Banco de España.	508'00
Tabacos.	387'00
Paris vista.	33 05
» 8 días.	68'90
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	90'90

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.06 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.59 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 a.
Salida para Merida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . . .	3.34 t.	6'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Atrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 48	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arrobo
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 863

Sevilla: Miércoles 14 de Noviembre 1900

Asuntos del día

A pesar de estar tan próxima la reapertura de las Cámaras, no hay ninguna nota política digna de mención.

Al decir de los periódicos de la corte, en los círculos madrileños de información se dedican los desocupados á comentar humorísticamente las declaraciones hechas por don Carlos.

Y, como es natural, la condenación que hace el pretendiente de la intentona fracasada, no ha convencido á nadie, aunque acaso hubiera podido creerse en su sinceridad á lanzarla en el instante mismo en que apareció la partida de Badalona.

***

Han comenzado las sesiones del Congreso Hispano Americano con toda la brillantez propia de su importancia y trascendencia; y han comenzado después de haber terminado la agitación promovida por la intentona carlista, lo cual es muy satisfactorio, pues las sesiones podrán celebrarse sosegadamente y algo se sembrará en ellas que sea beneficioso para nuestra patria.

***

No figuramos nosotros entre los fervorosos creyentes que esperan que del Congreso haya de brotar un cambio de ideas en la América latina y una corriente tan pronunciada de simpatías, que en el acto hayan de tocar sus consecuencias el comercio y la industria de España.

Hoy únicamente debemos aspirar á establecer relaciones de simpatía, borrando antiguas diferencias y preparando el terreno para el día de mañana.

***

Lo sensible es que el día de mañana no se vé claro para todas esas jóvenes y ricas repúblicas, que prefieren su independencia á constituir un gran Estado que pudiera ponerse frente al coloso de los Estados Unidos, que lentamente va extendiendo sus dominios á costa de ellas.

La vieja España vería con orgullo una federación de todas esas repúblicas, que las pusieran á salvo de la ambición yanqui y las elevara á potencia de primer orden, continuando las honrosas páginas que en el libro de la Historia tiene escritas con letras de oro.

***

Uno de los primeros proyectos que el señor Ugarte reproducirá en el Congreso, será, como se ha dicho, el relativo al descanso dominical, haciéndose extensivo á los periodistas por medio de una enmienda.

Suspensión de garantías

El dominio soberano que el señor Sagasta ejerce sobre los suyos es debido á su gran perspicacia, que le permite conocer las necesidades psicológicas y también las fisiológicas de su grey y satisfacerlas ó entretenerlas según las circunstancias. No siempre puede dar la credencial que se le pide, pero siempre tiene á mano una palabra de esperanza que entretenga el hambre del solicitante. Conociendo la manera de funcionar la inteligencia de sus adictos, sabe la manera de inventar sofismas que estén á su alcance, sofismas que á otros no satisfarían y á ellos les entusiasman. Acabamos de tener una prueba de esta habilidad del señor Sagasta en la respuesta que ha dado á los que querían conocer su parecer respecto á la suspensión de las garantías decretada por el gobierno. No reprueba la suspensión en principio, pero sí la falta de oportunidad en aplicarla: «Si la insurrección está vencida ó espirando, ¿qué necesidad había de cubrir con un velo la estatua de la ley, á qué poner una mano sacrílega sobre la tabla de los derechos individuales?» La contestación del señor Sagasta ha sido repetida como un eco por las bocas ó las plumas de sus correligionarios, quienes consideran irrefutable el argumento.

Al decir lo que dijo el señor Sagasta contaba con la falta de memoria de sus correligionarios y con su fuerza digestiva para tragar impunemente cierta clase de sofismas apropiados á sus funciones intelectuales: á no ser así, recordarán que en otro tiempo se dirigió al señor Sagasta un cargo igual y que se defendió diciendo lo que se le ocurre á cualquiera que no sea fusionista, esto es, que el fracaso de una intentona en los primeros momentos no prueba que no se pueda repetir con mayor fortuna y que es imprudente dejar en poder del enemigo los elementos para repetir el ataque, corrigiendo la puntería, como se dice en términos militares.

En Septiembre de 1869 se levantaron en armas los republicanos federales, y, á pesar de haber fracasado la intentona, el señor Sagasta se apresuró á pedir á la Asamblea una ley de suspensión de garantías. Al discutirse el proyecto, en la sesión del 3 de Octubre, el señor Pí y Margall increpó al señor Sagasta en estos términos:

«¿Quién os había de decir—señores diputados—que al año de realizada la revolución de Septiembre vendríais á caer en lo que tanto habíais combatido en gobiernos anteriores? ¿Quién os había de decir que un año después de la revolución de Septiembre un gobierno había de pedir á unas Cortes soberanas conceder la suspensión de garantías constitucionales, que habíais considerado siempre peligrosa y combatido con la mayor energía?»

En la sesión del día siguiente—4 de Octubre—el señor Sagasta se defendía de los cargos que le dirigían los republicanos diciendo:

«...Y todavía, señores, se nos viene á decir aquí que hemos atropellado los derechos individuales! ¡Y todavía se nos viene á acusar aquí de haber violado las leyes, de haber ultrajado la Constitución, de haber pisoteado las garantías de los ciudadanos! ¡Ah! ¡qué triste es en momentos dados para un gobierno verse tratado como se ha visto el gobierno actual! Cuando yo, en las últimas horas de la noche, me quedaba solo en mi despacho para estudiar, confrontar y comparar unos con otros los partes que por diferentes conductos recibía y las confidencias que se me habían hecho; cuando veía extenderse la conspiración; cuando observaba los elementos con que contaba; cuando tenía noticia de las grandes esperanzas de los conspiradores y de los grandes elementos con que creía contar; cuando yo recordaba lo que ha pasado á otros gobiernos, y cuando al mismo tiempo, asaltándome el temor de que pudiera encenderse en mi patria la guerra civil, venían á mi mente los recuerdos de aquellos siete años de lucha fratricida, en que cada liberal era una víctima; los recuerdos de aquella época de saqueo y de devastación que tuvieron que atravesar nuestros padres; y veía desgracias para las familias, horrores para el país, la pérdida del crédito, nuestra revolución malograda y perdidos tantos sacrificios; y cuando por otra parte pensaba que con solo cuarenta y nueve partes telegráficos á los gobernadores de las provincias se hubiera podido deshacer todo en un instante; ¡cuántas veces en caso tan doloroso, *me pesaban esos derechos individuales como una losa de plomo!* Pero tuve el valor, lo tuvo también el gobierno, para arrostrar esas amarguras y para arrostrar también el dolor de conciencia de que por no evitar lo que tan fácilmente podía evitarse, podríamos tener que lamentar nuevos horrores, nueva sangre, nuevas ruinas y nuevos escombros. Ah, ¡señores!: mucho valor se necesita seguramente para ver levantarse las nubes, para ver formarse la tempestad, y permanecer impasible y tranquilo, esperando á que el fuego del cielo estalle y que el estallido del fuego produzca males inmensos, que podrían entonces remediarse, pero que tal vez después no fuera posible remediar.»

Hemos de suponer que el señor Pí y Margall no se dió por convencido, puesto que el 27 de Noviembre del mismo año dirige á aquel gobierno los siguientes cargos:

«Nace en Julio la insurrección carlista cuando acababa de promulgarse la Constitución, y al instante, cerradas como estaban las Córtes, os abrogásteis la facultad de restablecer la ley de 17 de Abril de 1821, ley bárbara y draconiana, contra la cual todos vosotros habeis protestado.

»Nace la insurrección republicana á fines de Septiembre, y apenas se abren las Córtes, venís á pedir que se suspendan las garantías constitucionales y se os dé facultad para declarar en estado de guerra algunas provincias del reino ó el reino entero.

»No satisfechos cuando la insurrección carlista con haber restablecido la ley de 17 de Abril de 1821, expedís por el ministro de la Guerra una orden en que se previene á los comandantes de fuerza armada que fusilen en el acto á los insurrectos que cojan con las armas en la mano, y aún á aquellos que las hayan abandonado en el momento de la fuga.

»Después de obtenida durante la insurrección republicana la suspensión de las garantías individuales y la autorización para declarar en estado de guerra las provincias, no satisfechos tampoco, desterrásteis á centenares de ciudadanos á más del radio de 250 kilómetros, contra lo que la Constitución previene. Y, ¡cosa triste!, cuando aquí ha venido un diputado carlista á pediros cuenta de la bárbara orden que se expidió por el ministro de la Guerra, se ha levantado nada menos que el señor presidente del Consejo de ministros para decir que él es su autor, y que aceptaba la responsabilidad de los fusilamientos de Montealegre; que con ellos impidió el que toda una provincia se levantase en armas, y que si volviesen á sobrevenir acontecimientos iguales, estaría dispuesto á hacer lo mismo. ¡Oh! ¿En qué país vivimos? ¿Dónde estamos? El señor presidente del Consejo de ministros ¿ha meditado bien la extensión de las palabras que aquí pronunció; ha comprendido bien el sentido que tienen? Esto era decir: en surgiendo un conflicto cualquiera, para mí no hay leyes; sobre la voluntad de la nación, está la mía; sobre la fuerza de la ley está la ley de la fuerza.»

Juzgando con toda imparcialidad, se ha de reconocer que, en el terreno de los principios, quedaron triunfantes los republicanos. Pero he aquí que á su vez los republicanos ocupan el poder y allí tropiezan, como antes los moderados y después los progresistas, con las impurezas de la realidad, y como sus antecesores, han de apelar á la suspensión de garantías para atender á las exigencias del orden público.

Estando en el poder el señor Pí, consideró necesario suspender las garantías constitucionales é hizo presentar un proyecto de ley en Junio de 1873. Este proyecto fué combatido por la izquierda de la [illegible] republicana, la que dijo:

«Por este proyecto de ley se autoriza al gobierno que preside el señor Pí y Margall para destruir todo el derecho escrito y para sobreponerse á los derechos individuales, que son, según nuestro dogma, superiores á todos los poderes.»

A su vez, el señor Pí pudo decir á los que en Julio de 1873 le combatieron y le derribaron, lo que van á leer nuestros lectores:

«Mis sucesores, cerrando los ojos á la experiencia... ametrallaron pueblos, bombardearon ciudades, desarmaron milicias, persiguieron y prendieron hasta por sospechas, y dejaron que un general quitase y pusiese á su antojo ayuntamientos, estableciendo por donde quiera que pasara una verdadera tiranía.»

Esto prueba que todos los partidos y todos los políticos, cuando tienen la responsabilidad del poder, se vuelven conservadores y acuden para restablecer ó conservar el orden á los procedimientos conservadores, que condenaron desde la oposición. Nada tendría de reprochable que, aleccionados por la experiencia y obligados á cumplir con sus deberes de hombres de gobierno, arrumbasen vanas teorías que un día tuvieron por infalibles; pero no es de alabar que, vueltos á la oposición, se olviden de las enseñanzas de la realidad y extravíen de nuevo al pueblo creando dificultades á los gobiernos con la predicación de sus desacreditadas teorías. A una conciencia recta no le son permitidas estas inconsecuencias.

J. Mañé y Flaquer.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Según *El Liberal*, la verdadera labor del Congreso, la labor positiva ha comenzado en las secciones.

Interesantísimos son los dictámenes de las seis que deben reunirse; pero en la imposibilidad de hablar de todos ellos, entendemos que por hoy conviene llamar la atención del público sobre los relativos á Arbitrajes, Artes y Letras, Enseñanza y Transportes.

Coincidiendo con lo que en el acto inaugural dijo el ilustre delegado mexicano señor Sierra, la Comisión de *Arbitrajes* propone la creación de un Tribunal, á cuyo examen hayan de ser sometidas así las cuestiones que surjan entre España y los Estados de Centro América y de la América del Sur (salvo aquellos problemas que afecten al honor ó á la existencia de dichas naciones), como la recta interpretación de los Tratados existentes.

El Congreso afirma que el Tribunal ha de tener carácter *permanente* y *obligatorio*; pero en tanto que esto no fuere posible, recomienda su constitución circunstancial siempre que, entre los Estados convenidos, surjan disentimientos ó discordias.

Propone asimismo la Comisión que dentro de tres años se reuna otro Congreso.

La de *Artes y Letras* presenta dictamen sobre tres puntos de importancia vital: *Relaciones literarias y artísticas, Librería y Unidad y conservación del idioma.*

Si las conclusiones son adoptadas en principio por los representantes de América, estará andada la mayor parte del camino para llegar á la compenetración que todos deseamos.

La Comisión de *Enseñanza* aspira á la unificación de los planes de estudios, lo mismo en lo que concierne á la educación común que en lo tocante á los grados superiores y á las especialidades técnicas. Pide la validez recíproca de títulos académicos, aconseja la fundación de Museos Pedagógicos y reproduce el acuerdo del Congreso Hispano portugués-americano de 1892, también recordado y patrocinado ahora por la Universidad de Oviedo.

Es á saber: fundación de un Instituto en que se eduquen maestros uniformemente preparados para la enseñanza en España y en la América española y establecimiento de un Centro superior internacional que permita una comunicación constante entre el personal docente de los Estados convenidos.

Encarece, por último, á fin de estrechar los lazos mutuos, la organización de círculos escolares en todos los puntos donde haya modo de hacerlo.

No menos útil es el trabajo que hoy ofrecerá al examen de los congresistas la Comisión de *Transportes*.

He aquí las principales conclusiones en lo que atañe á *Correos*:

Interesa á todos la unificación de tasa de los cablegramas, extensiva á los despachos que por cualquier vía se crucen entre España y las Repúblicas iberoamericanas y la generalización oficial del uso de lenguaje convenido.

Para mejor conseguir lo uno y lo otro, juntamente con la rebaja de las actuales tarifas, procede y urje la instalación de un cable directo.

Entre tanto, es de desear que la tasa del 33 por 100 fijada en el Congreso de Washington, y que regirá desde 1903, comience á servir desde principios de 1901.

En días sucesivos serán estudiadas las ponencias de *Economía Pública, Jurisprudencia y Legislación* y *Relaciones Comerciales*.

La Comisión de *Prensa*, que aporta á la obra común seis interesantes dictámenes, no ha querido presentar *conclusiones* en espera de los periodistas americanos, que todavía no han llegado á Madrid, y que, con los ya incorporados, deben coadyuvar á la redacción de las proposiciones definitivas, prestándoles así mucha más fuerza.

Tal es la tarea que hoy principia.

De ella dependerá la eficacia ó la esterilidad del Congreso, y es de suponer, por tanto, que los inteligentísimos trabajadores concedan á las soluciones prácticas las horas que en otra circunstancia hubieran podido consagrarse con grande lucimiento á la disertación académica ó especulativa; que rectifiquen, amplíen ó enmienden con espíritu de fraternal tolerancia; que prescindan de lo que divide y que defiendan solamente lo que une.

Bien saben, como sabemos todos, que los más de los ilustres representantes americanos traen muy limitados sus poderes. Y no se oculta á nadie que varias soluciones, perfectamente admisibles para ciertos gobiernos americanos, no lo serían en manera alguna para otros. A eso hay que mirar, recordando que lo mejor es enemigo de lo bueno.

Propóngase ó no la adhesión á los acuerdos del Congreso de Montevideo, y sin perjuicio de recomendar aquellos asuntos que puedan ser objeto en lo sucesivo de tratados ó convenios parciales, lo que ahora importa es sacar adelante los problemas de carácter general, en que tenemos preferente interés los americanos y los españoles.

Así esperamos que lo entiendan y lo hagan los discretos congresistas.

Consolidemos las relaciones morales é intelectuales; atendamos á facilitar el cambio de la producción respectiva; busquemos la reciprocidad en todo lo que se preste á ella; atendamos á la emigración, que sigue siendo el nexo principal á través del Océano, y lo demás, como dijo Cristo, se nos dará de añadidura.

La cuestión China

Se ha recibido un telegrama fechado el 6 del corriente en Pekín, diciendo que continúan las reuniones de los ministros de las naciones aliadas contra China, los cuales están unánimemente conformes en pedir dos cosas, á saber: los nombres de los funcionarios responsables de los atropellos contra los extranjeros, su inmediato castigo aunque entre ellos haya príncipes y altos dignatarios de la corte y la erección, pagando la China, de un grandioso monumento en Pekín á la memoria del barón Ketteler, ministro alemán, asesinado por los boxers.

Convencidos los delegados chinos de que no hay ya escapatoria, han vuelto á telegrafiar á su Emperador diciéndole que las potencias aliadas insisten en el castigo de los culpables y que no habrá más remedio que ceder.

Parece que lo de una alianza de Francia, Rusia, los Estados Unidos y el Japón, para equilibrar la influencia del arreglo anglo-alemán sobre los asuntos de China, no es más que un infundio, lo mismo que la noticia de que los rusos sueñan en anexiones territoriales por la parte de Tien-Tsin.

Como noticia de gran sensación nos encontramos con una de un corresponsal que al dar cuenta de su viaje por el Norte de Asia, dice textualmente lo que sigue:

«... En Nagasaki nos embarcamos con los corresponsales de la *Crónica belga* y del *Matin* de Amberes que se dirigían á Tien-Tsin después de haber viajado por el ferrocarril transiberiano, quienes han confirmado los rumores de que el general ruso Gribak y hizo morir abogados cerca de Blagovetschengá unos 8.000 chinos que atados de cinco en cinco por las coletas y atados también los brazos y piernas, eran arrojados al río.

Próximamente se darán detalles de ese horripilante acontecimiento.»

La guerra anglo-boer

Tanto las noticias oficiales que comunica lord Roberts como las particulares que con autorización del generalísimo publica el *Daily Mail* de Londres, aseguran que acosado incesantemente por el general Hunter, fué completamente batido en los alrededores de Reusburg-kop el caudillo boer Dewet, quien está además gravemente herido en una pierna.

Pretende también lord Roberts que el comandante boer perdió además cinco cañones y que á no haberse presentado de repente una lluvia torrencial, él (Dewet) y los 400 hombres que tiene á sus órdenes habrían sido completamente aniquilados ó caído prisioneros de los ingleses.

Otro telegrama de origen también oficial dice que los boers en considerable fuerza tienen sitiada la población de Barbenton, contra la cual intentarán probablemente un ataque.

El día 1.° del corriente con todos los honores de ordenanza fué sepultado en el cementerio de Pretoria el cadaver del malogrado joven nieto de la reina Victoria, el príncipe Cristián Victor, cuyo sepelio resultó uno de los actos más solemnes que se haya presenciado en la capital transvaaliense.

Asegúrase por último que en cuanto el venerable presidente Krüger haya desembarcado en Marsella comunicará la Gran Bretaña oficialmente á todas las demás potencias del mundo la noticia de haberse anexionado las dos repúblicas sud-africanas del Orange y del Transvaal, evitando así que en los países europeos que visite Mister Krüger se le dispense otra acogida que se merece una persona distinguida, pero que carece en absoluto de representación oficial.

Los estragos del granizo

Los estragos que el granizo produce son incalculables. En Francia solamente, el término medio de los perjuicios que ocasiona se eleva á unos 83 millones anuales. En el período de 1873 á 1895, esta pérdida anual varió entre 40 y 134 millones de francos. En un período de veinte años, algunos departamentos sufrieren perjuicios que alcanzan cifras enormes: el Allier, 29 millones; el Puy-de-Dome, 43 millones; el Alto Garona, 68 millones; el Ródano, 102 millones; el Gers, 112 millones.

Lo cual esplica perfectamente el interés que se han tomado los viticultores por el cañonazo de defensa contra el granizo. Los meteorologistas sonríen ante los ensayos, tomándolos por cosa infantil; sin embargo, en Austria, en Italia y en la Francia misma, desde hace algunos meses, la artillería contra el granizo se toma muy en serio.

Las tentativas hechas en el extranjero parecen tan concluyentes, que se han organizado este año en Francia estaciones de tiro, bajo la dirección de los señores Guinand, Varmorel y Chatillon, en Provenza y Borgoña.

En Liergues, M. Vermoral instaló en su propiedad ocho cañones y cuando vino la gran tempestad de 29 de Julio, el cañonazo ahuyentó el granizo, mientras que los viñedos situados al Oeste, al Sud y al Este fueron asolados en proporción de dos á diez por veinte. Tanto más densa cayó la granizada y tanto mayores estragos produjo cuanto más se alejaba de la zona protegida. Semejantes resultados han infundido en los viñadores del país una convicción tal acerca del valor del procedimiento, que seis municipios de cantón de Villefranche han solicitado que se les autorice para organizar la defensa de sus propiedades.

M. Guinand es entusiasta del procedimiento. Los ensayos del Beaujolais, los de la municipalidad de Dénice (Ródano) han sido del todo concluyentes. «Merced á nuestros artilleros—escribía hace poco en el *Journal d' agriculture*—tuvimos una cosecha magnífica, siendo así que bastantes poblaciones circunvecinas fueron asoladas por el granizo. Tiramos contra 14 tempestades, tres de las cuales se produjeron de noche; quemamos 1.500 kilógramos de pólvora; algunas de las tormentas, empezando al mediodía, duraron hasta las nueve de la noche; nuestros artilleros nunca abandonaron su puesto en tales horas por más que estuviesen calados hasta los huesos; algunos de ellos quedaron sordos durante dos ó tres días.

»Hecho singular es que cada vez que el cañón retumbaba cesaban los relámpagos y truenos; el pedrisco que empezaba á caer duro y seco, caía de pronto en menor cantidad y se deshacía al chocar con la tierra. Finalmente, en dos puntos de la circunscripción defendida donde faltó la pólvora, ó los cañones cesaron de funcionar, volvió de nuevo el granizo, causando daños muy considerables.»

Se ha propuesto reemplazar los cañones por bombas y cohetes. M. Guinand afirma que esta modificación del sistema actual sería mala. Los cohetes no alcanzan á más de 400 metros y cuestan de uno á dos francos por tiro, siendo así que los cañones tienen un alcance de 2.000 metros y producen el efecto debido á razón, por término medio, de cinco céntimos el disparo.

Se ha pretendido también, para esplicar los hechos, que lo que producía una perturbación en las nubes tempestuosas eran tan solo las ondas sonoras. No es esta la opinión de los principales promovedores de la artillería meteorológica en Italia y en Francia. La acción se atribuye al proyectil gaseoso que el cañón lanza. El aire proyectado por la esplosión llega lo menos á 2.000 ó 2.500 metros, altura de las nubes tempestuosas. Hasta del cañón se ve salir el anillo gaseoso que se forma tras de la detonación: sube muy rápidamente á una grande altura que ha sido fotografiada.

Dicho anillo posee una fuerza de penetración considerable y puede atravesar una plancha.

Uno de los promovedores del sistema cuenta un detalle que no deja de tener su valor. Había ido á una excursión á cierto elevado monte; mientras admiraba el panorama, vió formarse á sus pies una pequeña nube que iba tomando sombrío aspecto y que pronto fué surcada por relámpagos; rugió el trueno.

De pronto, muy debajo del sitio en que se hallaba, percibió la nube que, hinchándose, se metamorfoseaba en una serie de bóvedas y, por fin, se dislocaba. Era que en el llano la artillería agrícola tiraba hacia arriba; la columna de aire enviada por el cañón, alcanzando la nube, hinchábala, determinando con toda seguridad la producción de las bóvedas.

Es necesario, pues, que el cañón tenga buen alcance; por esto se imaginó dotarlo de conos que lo alarguen. Por otra parte, según M. Guinand, el cono aumenta la seguridad del artillero.

Con cañones sin chimenea, con simples morteros, son de temer accidentes, hallándose por descuido el artillero demasiado cerca de la pieza. Con cañones de cono cuyo orificio se halla á más de tres metros, el proyectil gaseoso se eleva por encima de la estatura del hombre.

Enrique de Parville.

Enfermedades carcelarias

En su deseo de sustraerse á la obligación del trabajo, los forzados de la Guyana y de la Nueva Caledonia han intentado el acto de ponerse realmente enfermos para que los médicos no tengan más remedio que enviarlos al hospital.

Muchos condenados se mutilan voluntariamente ó provocan y mantienen con cuidado, enfermedades de la vista aun á riesgo de quedar ciegos.

Los presidiarios inventan una «enfermedad de ensayo», y, si les sale bien contagian á toda la colonia.

El doctor Benoit, que ha estudiado muy detenidamente las enfermedades simuladas y provocadas en los presidios, ha hecho la observación de que cada raza imprime un sello particular á su manera de engañar. Los bretones son groseramente tenaces y brutales en sus procedimientos, los normandos finos y hábiles, los gascones cínicos y andaces.

Se han dado multitud de casos de muerte por haberse escedido el presidiario en la dosis de una receta recibida de algún compañero, creyendo que de este modo prolongaría su estancia en el hospital. Merced á las confesiones de última hora, se ha descubierto el misterio de estas prácticas terribles.

La ictericia se cultiva muy especialmente entre las penitenciarias. Para simular ó provocar esa dolencia, existen dos procedimientos: Consiste uno de ellos en poner tabaco en infusión con aceite de coco. A las cinco ó seis horas se retira y se deja secar. En los cigarros hechos con este tabaco se coloca un fósforo de una cerilla ordinaria y en cuanto se ha fumado una docena de cigarrillos todo el cuerpo del fumador se pone de color amarillo.

Al día siguiente el médico reconoce que el enfermo padece fiebre gástrica con vómito y le envía con urgencia al hospital.

El segundo procedimiento es sencillísimo. El presidiario coloca en el canasto un paquete de algodón empapado en vinagre y azafrán, y acto contínuo se envuelve bien en mantas para provocar la transpiración de un modo abundante. Al cabo de horas de sudores copiosos, esperimenta primero una sensación de calor en el pecho y luego en todos los miembros. Esta es la señal de la aparición del tinte ictérico, que en poco tiempo invade los tegumentos y las conjuntivas. El uso diario del algodón empapado en vinagre y azafrán mantiene esta situación el tiempo que se quiera.

Los flemones ó hinchazón de la cara se practican con habilidad suma. El miserable se hace una herida con un alfiler en la mucosa bucal, donde un compañero introduce el estremo de una paja é insufla aire hasta que el carrillo toma las dimensiones de una pelota.

La conjuntivitis se obtiene echando ceniza de tabaco en el párpado inferior del ojo cerca del lagrimal. También se puede producir lavándose con agua de jabón. Igualmente esta sirve para simular verdadero ataque de disentería.

Un penado que había sido estudiante de medicina, utilizaba sus conocimientos de química para procurarse á poca costa grandes hinchazones del estómago.

En las islas de la Salud los presidiarios se hacen heridas y en ellas introducen cuerpos estraños tales como huesos y moscas, á fin de mantener las llagas constantemente abiertas y en supuración con olores insoportables.

SENADURIAS VACANTES

Además de las seis senadurías vitalicias vacantes hay 13 electivas, que se convocarán en breve, y son: Canarias, Soria, Teruel, Pontevedra, Lugo, Lérida, Guadalajara, Baleares y Universidad de Santiago, que elegirán un senador, y dos las provincias de Barcelona y Burgos, por renuncia de los señores Coll y Pujol y Ferrer y Vidal, y por haber sido nombrados senadores vitalicios los señores Muguiro y Martínez del Campo.

Estado de la última cosecha de cereales en la provincia de Sevilla

La producción de cereales arroja las cifras siguientes:

Trigo, 781.690 quintales métricos.
Cebada, 428.034 id.
Avena y escaña, 217.938 id.
Maiz, 131.302 id.
Garbanzos, 77.295 id.
Habas, 75.447 id.
Centeno, 1 819 id.

El consumo actual en la provincia de estos productos se calcula en la siguiente forma:

Trigo, 1.311.230 quintales métricos.
Cebada, 397.254 id.
Avena y escaña, 49.753 id.
Maiz, 27.118 id.
Garbanzos, 45.559 id.
Habas, 47.861 id.
Centeno, 1.584 id.

Compulsando los datos de producción y consumo, resulta existe un sobrante de todos los productos, excepto en el trigo, de que se registra un déficit con relación al consumo de 329 534 quintales métricos, cantidad que habrá de importarse, en casi su totalidad, de la región extremeña.

NOTICIAS

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Obras públicas, presidida por el señor Villagrán.

Asistieron los señores Chiralt, Real, Mansaque y el marqués de Gaviria.

Se ocupó del expediente instruido con motivo de la denuncia de obras sin licencia ejecutadas en la casa núm. 3 de la calle Churruca, acordándose proceder á dispensar la multa impuesta al propietario de la misma, y de otros asuntos de escaso interés.

Para el reconocimiento del pescado se ha dispuesto que uno de los veedores del Barranco preste servicio á la llegada de los tr[illegible] de los puertos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 40; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 250; id. id. con bonos solamente, 109; total de bonos repartidos. 311; bonos de comestibles y combustibles repartidos. 394. Total de individuos socorridos, 1.397.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Javier Sánchez Dalp y don José Quintana.

Ayer tarde se han reunido en esta Universidad los alumnos de cuarto año de la facultad de Derecho, para estudiar la manera de organizarse y constituir un casino estudiantil, siguiendo la idea iniciada por el distinguido catedrático de Derecho romano don Francisco de Casso.

En la reunión se nombraron varias comisiones para que desde hoy recogiesen las firmas de sus compañeros de los demás cursos de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias que estuviesen de acuerdo con el proyecto.

En el próximo cabildo se dará cuenta al Ayuntamiento de los acuerdos siguientes:

De la comisión de Policía urbana sobre demolición de obras ejecutadas en la casa núm. 171 de calle Castilla. Idem referente á los arbitrios sobre licencia para obras de particulares. Idem de Hacienda referente á los arbitrios de carros, carretas y todas clases de carruajes. Idem de la Junta local de primera enseñanza sobre aprobación del presupuesto de la Obra pía fundada por doña María Ana P. Garayo. Idem de la de Cementerios sobre enagenar una sepultura en el cementerio de San Fernando.

Sigue enfermo, á consecuencia del atropello sufrido anteayer por un tranvía eléctrico, el señor padre de nuestro estimado amigo el director de *El Porvenir* señor Iñigo.

Ayer ha sido presentada al Alcalde señor Checa, por una comisión de vecinos y propietarios de la Cruz del Campo, una exposición para que se le consienta á la empresa *tranviaria* prolongar los rails de aquella línea los 150 metros que faltan hasta la misma Cruz: que se haga el servicio más continuado, y por la plaza de San Francisco, Puerta de Jerez y calle Industria.

Se dá como seguro que la compañía de ferrocarriles andaluces trata de adquirir la línea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

Al realizarse este proyecto, en el que figura la construcción de un ramal que una la línea de Alcalá con la de Utrera y Bobadilla, se beneficiarán grandemente los intereses públicos uniéndose dos comarcas cuyos medios de comunicación se hacen hoy muy difíciles.

Bajo la inteligente dirección del ingeniero agrónomo don Eduardo Noriega, se está realizando en esta provincia la campaña de invierno contra la langosta.

Ultimamente se han acotado en Guadalcanal 887 hectáreas de terreno invadido del germen de la temible plaga.

En Puebla, junto á Coria, 380, y en Almadén de la Plata 1.350.

En Constantina se han declarado libres del germen muchos terrenos denunciados por aquella alcaldía.

En los centros financieros se nota gran animación para la suscrición del Empréstito anunciado para el 15 de este mes por la Junta de Obras del Puerto. Según hemos tenido ocasión de averiguar, son muchas las personas que van á tomar parte en dicha operación.

El teniente de alcalde don Juan Rodríguez se propone uniformar, para 1.° de Enero próximo, á los cocheros que tienen su parada en las plazas de San Fernando, del Pacífico y del Museo y en la calle Reyes Católicos, lugares pertenecientes á su distrito.

Ayer han estado en el Ayuntamiento cocheros de estas paradas, citados por el señor Rodríguez, para enterarlos de esta determinación.

Los cocheros llevarán como distintivo el color del vivo de la gorra para diferenciarse los de las distintas paradas.

Las tres secciones de la junta del segundo distrito municipal, que la forman los señores don Luís de Ibarra, don Joaquín Maestre y don Francisco Arjona Reyes, don Joaquín de Sangrán y don Leoncio Ferreras, y don Julián García de los Santos y don Diego Gómez Quintana han remitido á la oficina central de la Asociación de Caridad las suscripciones siguientes: don Estanislao D'Angelo, 2 pesetas mensual; señores Mengs hermanos, 5; don José M. Rodríguez, 0'50; señores Lamarque y Díaz, 10; don José Jácome, 2; don Rafael Ortiz, 1; don Pío de la Sota, 1; doña Teresa Mora viuda de Vega, 2; don J. A. Lemus, 1; don A. B., 1; don Francisco Guerrero, 2; don José del Corral, 1; don Juan Caballero Sánchez, 1; don Antonio Montells, 1; don Manuel de la Prada, 0'50; don Genaro M. Izquierdo, 5; viuda de Bergali, 1; doña Dolores Alhajarín, 0'50; don Fernando de Sevilla, 2; don José Castellanos, 1; don Enrique Morales, 0'25; don José Lucena, 2; don Juan Llorente, 5 por una vez y 1 mensual; don Francisco Javier de Lepe, 10 por una vez; don Manuel Marrón, 2; don Ramón Lozano, 1; don José León, 1, y don Martín Arévalo, 5.

—Hoy corresponde girar la visita de inspección á la oficina de reparto de socorros de la Asociación, á los señores don Luís de Ibarra, como consejero de turno, y á don Basilio Bueno, como vocal de la junta de Caridad del noveno distrito municipal.

Ayer mañana marchó á Córdoba el coronel de la guardia civil don Emilio Elías, acompañado del capitán ayudante don Angel Simó, con objeto de pasar revista á los puestos de aquella comandancia.

El día 30 del corriente mes terminará el plazo para la adquisición de las cédulas personales sin recargo.

Desde el día 1.° del próximo mes de Diciembre aquellos que no se hubiesen provisto del expresado documento tendrán que abonar el triple de su valor.

Sucesos

Según el parte oficial, «en las casas núm. 37 de la Encarnación y 1 de la Venera, han colocado una andamiada sin pasamanos, y careciendo del ancho reglamentario, debiéndose á tales deficiencias que ayer tarde sufriesen caídas, por fortuna leves, tres albañiles.»

Trabajando en el muelle al obrero de la casa de Makandro, Angel Cuerdo y Sosa, sufrió un golpe, causándose contusiones de las que fué curado en la casa de socorro de la plaza de la Constitución.

Ayer mañana, huyendo de una vaca en el Matadero, el matarife Rafael Bernal Pérez, de 64 años de edad, resbaló cayendo al suelo y sufriendo conmoción cerebral á consecuencia del golpe.

Inmediatamente dos compañeros le condujeron á la casa de socorro del prado de San Sebastián, donde le curó el profesor de guardia señor Vázquez Andamoyo, además de la conmoción cerebral, una herida contusa en la región auricular izquierda. Luego, y ya en estado relativamente satisfactorio, pasó el lesionado á su domicilio, San Bernardo, 18.

Ayer mañana, á consecuencia de una caida que dió en la plaza de Villasís, Sebastián Morales López, se causó la fractura de la clavícula izquierda. Fué curado de primera intención por el profesor de guardia del benéfico asilo, y quedó allí, en la sala del Cardenal, hasta su completa curación.

Ayer tarde ocurrió un lamentable suceso en la taberna de la calle Viriato núm. 7.

Según dicen personas que presenciaron el hecho, una mujer algo embriagada que entró en el citado establecimiento á recojer puntas de cigarros, fué arrojada violentamente á la calle por el encargado del establecimiento, cayendo la infeliz al suelo sin sentido.

Varios vendedores de la Feria, condujeron á la anciana sobre una escalera de manos, á la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder, donde fué curada por el profesor de guardia señor Vázquez, de una profunda herida en la cabeza, de la cual manaba sangre en abundancia.

Una vez curada, el guardia municipal José Espinar y el de vigilancia Luque, la trasladaron al Hospital Central.

La lesionada se llama Manuela Gómez Morales, tiene 45 años de edad y habita en la calle Reposo núm. 3.

Alcaldía de Sevilla

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado anunciar por segunda vez la enagenación en subasta pública, con la baja del 20 por 100 en el tipo de aprecio, de cuarenta y un troncos de árboles, parte de los cincuenta y cinco comprendidos en la primera subasta, existentes en el huerto de Mariana, donde se hallan de manifiesto, exceptuándose de la subasta los marcados en el primer inventario con los números uno, cinco, seis, doce, catorce, diez y seis, veintisiete, treinta y uno, treinta y dos, treinta y seis, treinta y siete, cuarenta y tres, cuarenta y siete y cincuenta y cinco, por encontrarse deteriorados y no ser utilizables más que para combustible á juicio de peritos. Las clases de maderas y tipos para la subasta de los cuarenta y un troncos mencionados, se detallan en el segundo inventario que de éstos se ha hecho, el cual obra en el expediente.

El acto tendrá efecto el día 27 del corriente mes de Noviembre, á las dos

de la tarde en las Casas Capitulares, ante mi autoridad ó teniente de alcalde en quien delegue y el señor concejal nombrado por el Ayuntamiento para que lo represente, con arreglo á las condiciones que constan del expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, negociado del Régimen Interior, para conocimiento de los licitadores. El remate se celebrará á el alza por pliegos cerrados durante media hora, conforme á lo prevenido en el Real Decreto de 26 de Abril del corriente año y con sujeción al modelo de proposición que se inserta en este edicto, advirtiendo á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, como garantía provisional, la cantidad de treinta y siete pesetas sesenta y cinco céntimos en la Caja general de Depósitos ó en la tesorería de Propios, devengando en ésta el dos por ciento en concepto de arbitrio y que el pago importe del remate se hará dentro de los tres días siguientes al en que sea aprobada definitivamente la subasta por el Excmo. Ayuntamiento. También se previene á los postores que serán admitidas proposiciones para la totalidad ó para determinados números, por grupos ó por unidades que los licitadores señalen en el modelo de proposición, prefiriéndose siempre al que las haga por mayor número de troncos, rigiendo en lo demás las mismas condiciones que en la primera subasta.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de...... en la plaza ó calle de.... número..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, la compra de.... (aquí se fijará el número de troncos de árboles en totalidad ó determinados números, por grupos ó por unidades) existentes en el huerto de Mariana, en la suma de.. ..

(Fecha y firma del interesado).

Sevilla 13 de Noviembre de 1900.—*F. de Checa.*

TRIBUNALES

Ayer se verificó la vista de un pleito del juzgado de la Magdalena de esta ciudad, seguido por don José de la Oliva, contra don Francisco Gutiérrez, sobre cobro de una cantidad.

Informaron en derecho don Manuel Laraña y Ramírez y don Abel Infanzón.

La sección segunda y los jurados de Morón, conocieron de una causa seguida en aquel partido, contra Manuel Martín Ojeda, por robo frustrado de dinero, informando como acusador el abogado fiscal sustituto don José Domínguez López y defendiendo al procesado don Luís Marchena.

De Osuna se vió otra causa en la sección tercera, seguida contra Manuel Jiménez Segura, por robo en casa de José Pérez Montaño, cometido el día 7 de Enero.

Acusaba el abogado fiscal don Cipriano de Lara y defendía el abogado don Antonio León.

Al practicarse la prueba no comparecieron los testigos de la defensa pidiendo, ésta la suspensión del juicio, y no habiendo accedido la Sala, protestó el abogado, solicitando se hiciera constar en acta su protesta, como así se acordó.

DE INSTUCCION PUBLICA

Se han recibido en esta Universidad los títulos siguientes para su entrega á los interesados:

De Licenciado en Derecho, á favor de don Martiniano Fernández de Cabrera y Pérez; de practicantes, á don Francisco Díaz Hernández y don Fernando Hernández Romero; de matrona, á doña María Garrido y Galván; de veterinarios, á don Antonio Ceballos Pérez y don Juan Ramírez Muñoz.

—Han sido nombradas interinamente las maestras siguientes:

De Alosno, doña Emilia Reyes y Arco; auxiliar de la Escuela Práctica graduada aneja á la Normal de Cádiz, á doña Adelaida Gómez y Rodríguez, y de Chiclana, doña Adelaida Lobo.

—Se ha admitido la renuncia que había presentado del cargo de maestra de Las Delgadas (Zalamea la Real) á doña Catalina Suárez y Arriero.

—El lúnes tomó posesión del cargo de profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz, don Antonio Canalejo y Martínez.

Comisión de Policía urbana

Sesión importante

La Comisión de Policía urbana se reunió ayer en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Marqués de Gaviria y con asistencia de los señores Romero Canavaguelo, Ayala, Real, Mensaque, Adalid y Llach.

Se dió cuenta de una comunicación de la Empresa de tranvías poniendo inconvenientes á verificar el servicio de la línea de la Calzada tal y como se lo tiene ordenado el Municipio, acordándose comunicar á aquella que esté á lo determinado ateniéndose á las bases de la comisión y al mejor servicio para el público recomendando á la Alcaldía que por sus dependientes se vigile el servicio de la citada Empresa al objeto de que no se retire antes de las doce de la noche según está ordenado, y que en la línea de la Calzada el servicio se verifique saliendo un coche de la plaza de San Francisco cada quince minutos y no cada hora como ahora lo hace, colocándose carteles anunciadores con el itinerario y hora de salida en el interior de los coches y punto de parada.

A otra comunicación de la Empresa de tranvías en que protestaba de que se le obligara á recoger las basuras que saca de los carriles; se dictaminó se atenga á lo mandado, recordándole de nuevo era obligación de no ensuciar las calles ni formar los montones que á diaria se ven en lo más céntrico equiparándolas en esto á los demás vecinos de Sevilla.

En cuanto al Reglamento, la Comisión ha acordado que á la mayor brevedad los presente sin excusa ni dilación.

Se dió cuenta del establecimiento de una fábrica de jabón sin la oportuna licencia en la calle Aduana, acordándose debe parar la industria hasta tanto no se provea su propietario de la autorización correspondiente previo el informe del Ingeniero municipal para la seguridad de los vecinos colindantes.

Por último se aprobaron las cuentas de lo que deben pagar por ocupación del subsuelo la Empresa de tranvías y de electricidad y nombrar ponente al señor Real, para el estudio de la moción que sobre represión de la vagancia y abandono de niños presentó en el último cabildo el señor Cañal.

El señor Ayala hizo una moción que fué considerada muy pertinente encaminadas á que queden suprimidos los remolques por no estar comprendidos en las bases de condición.

Para autorizarlos si la Empresa los pide, se estudiará por qué vías de entre las más anchas puede concederse la circulación de aquellos.

Estudiando el punto por la Comisión y visto estaba fuera de las concesiones estipuladas para el servicio de tranvias recayó acuerdo sobre la suspensión de los remolques de conformidad con lo propuesto por el señor Ayala,

EL ATENEO

El corresponsal de *El Imparcial* en Sevilla, don Francisco de León Troyano, escribe en su periódico lo que sigue acerca del triste fin que le espera al Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla.

Dice así:

«El primer centro literario y artístico de esta capital está herido de muerte. El Ateneo y Sociedad de Excursiones tiene necesariamente que abandonar el local que ocupa en la calle de las Sierpes por faltarle recursos materiales, por no poder pagar como cualquier deshseredado vecino el alquiler de la casa.

Todos los esfuerzos realizados para salvar su precaria situación han sido estériles. De nada han valido los beneficios prestados por esta corporación á la cultura sevillana, sus instructivas conferencias y veladas, sus notables descubrimientos arqueológicos, sus brillantes juegos [illegible]les, todo se hunde ante el abandono [illegible] la iniciativa particular y de las entidades oficiales, ante una disposición judicial que amenaza poner en el arroyo con los cuatro muebles que posee dicho centro, su museo de reliquias históricas, su biblioteca, sus obras de arte.

El Ateneo como planta exótica, en esta tierra de tan preciadas tradiciones espirituales, sucumbirá por falta de ambiente.

Pero á rey muerto rey puesto. Desaparecerá el Ateneo y vendrá á sustituirle en la misma morada, así se dice *coram populo*, el flamante círculo taurino. El espíritu de la poesía y de las artes huirá avergonzado de la risueña ciudad del Betis, pero á sus laureadas armas sustituirán los astados atributos del toreo.»

ALCANCE TELEGRAFICO

13 Noviembre.

Del extranjero:

París.—La clausura de la Exposición ha estado muy desanimada á causa de la lluvia y del frío que se deja sentir.

Ni las músicas ni las iluminaciones consiguen atraer público.

Londres.—Ha llegado el generalísimo Buller, siendo ovacionado.

Waventon.—150 boers capturaron un convoy inglés, hiriendo á un teniente y á muchos soldados.

Desaparecieron seis ingleses.

Kimberley.—Un grupo de boers atacó el puente de Viltapues, siendo rechazados.

De la refriega resultó un soldado inglés herido.

Londres.—Caso de que fracasaran las gestiones de Krüger para la intervención de las potencias en la guerra que sostienen con Inglaterra los boers, están dispuestos á continuar la lucha indefinidamente.

Bloenfontein.—Quinientos boers recorren los alrededores de la ciudad por su parte Sudoeste.

Los manda Lovand, hijo del expresidente de la República del Orange.

Dicen que se proponen hacer cuanto daño puedan á los ingleses.

Nacionales:

Madrid.—Hoy firmará Sanchez Toca una circular dirigida á los inspectores de ferrocarriles, obligándoles á multar á las empresas ferroviarias, en 1.500 pesetas, en el caso en que desatiendan las quejas que se le eleven por faltas en el material de transporte.

Si reincidiesen en su falta, se encargaría el Estado del servicio, declarando de gran velocidad el tráfico ordinario de mercancías, puesto que las empresas son las causantes de determinadas deficiencias por carecer de material movible.

—Se cree que el gobierno no presentará ningun candidato para la tercera secretaría del Congreso.

Las oposiciones votarán á Faustino Silvela.

Asegúrase que este obtendrá una mayoría tan nutrida que quizás ocupe la primer secretaría.

—A fines de la presente semana es esperado don Alejandro Pidal.

Disponiendo de quince días para renunciar su acta, podria intervenir en la votación de presidente del Congreso.

Se duda que intervenga en la votación creyéndose que enviará inmediatamente que llegue la renuncia del acta.

—Ugarte ha firmado el nombramiento de gobernador de Huesca á favor de don Federico Chapuli, presidente de la Diputación provincial de Murcia, y de Cuenca á favor de don Carlos Barroso, secretario del gobierno de Málaga.

—También ha firmado la jubilación del inspector de telégrafos señor Moratilla, el Reglamento sobre el trabajo de las mujeres y los niños y la naturalización como españoles de dos súbditos rusos.

—El señor Allendesalazar ha firmado la autorización para presentar á las Cortes los presupuestos, algunos suplementos de crédito, el proyecto de ley sobre alcoholes y la aprobación de las cuentas generales del Estado en los dos últimos años.

—La firma del ministerio de Gracia y Justicia la ha despachado el señor Ugarte.

—El ministro de la Gobernación, en representación de su compañero el de Gracia y Justicia, ha firmado una combinación de magistrados que no afecta á esa Audiencia.

—El duque de Tetuán ha insistido en que sus relaciones con el gobierno son solo particulares, sin que haya cambiado nada en su actitud política respecto al mismo.

—Esta tarde se han reunido las secciones de ciencias, trasportes y relaciones bancarias, continuando el exámen de las conclusiones presentadas en las mismas.

—Algunos representantes americanos, acompañados de sus señoras han ofrecido sus respetos á la reina.

S. M. los acogió afectuosamente, expresándoles sus deseos de que en las circunstancias actuales les faciliten el camino para la misión que les ha traido á España.

Barcelona.—Han sido trasladados á las prisiones militares los detenidos que figuraban en la partida de Pepns.

—Ha regresado la benemérita que fué á practicar reconocimientos en la montaña.

—Han salido de Igualada para Martorell columnas volantes formadas por fuerzas del regimiento de Navarra.

Coruña.—Ha naufragado una lancha.

A los gritos que daban sus tripulantes se acudió en su socorro.

Han perecido cuatro, salvándose dos.

Los ahogados dejan cada uno viuda y cinco hijos.

Alicante.—En Pedreguer y cuando se celebraba una corrida de novillos, en la que toreaban unas «señoritas toreras» hundióse una gradería de la plaza, resultando 50 heridos, entre los que se cuenta la pareja de la benemérita.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 14 Noviembre

Santos de hoy.—San Josafat, arzobispo y mr.; y S Serapio, mr., y S Lorenzo, ob.

Santos de mañana.—S. Eugenio I, arzob.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de S. Miguel.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 13 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cadiz, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Marsella.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Sevilla, para Levante.
Cabo San Vicente, en Marsella.
Cabo S. Antonio, en Sevilla para el Norte
Cabo Quejo, en Bilbao, para el Norte.
Cabo Peñas, en Bilbao, para el Sur.
Cabo Trafalgar, en Alicante, para Poniente.
Cabo Palos, en Tarragona, para Levante.
Cabo Ortegal, en Coruña, para Bilbao.
Cabo Creus, en Algeciras, para Levante.
Cabo S Martin, en el mar, para Vigo.
Cabo Espartel, en Carril, para el Norte.
Cabo Prior, en Coruña, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Santander, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Palamós.
Ibaizabal, en Gijón, para el Norte.
La Cartuja, en Santander, para Gijón.
Vizcaya, en Bilbao.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cartagena.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Huelva.
S. Fernando, en Dunkerque.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Cádiz.
Santa Ana, en Cartagena.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en el mar para Sevilla y escala.
Goya, en Londres, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja en el mar, para Amberes.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en el mar para Bilbao y escala hasta Sevilla.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en el mar, para Amberes.
M. Saenz, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Herrera, en Huelva, para Sevilla.
Bravo, en Bilbao, escala á Sevilla.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

1 toros, 10 bueyes 09 vacas, 0 novillos 01 utreros, 02 erales, 17 añojos, 07 terneras, 012 carneros, 00 machos, 47 ovejas, 02 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'90 á 1'95, terneras de 1'95 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'10 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.918.108 kilógramos. Han sido reprobadas 06 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	329
Entrados en este día.	057
Total.	386
Han salido: para el consumo 074; « de tránsito. 0	074
Quedan para el inmediato día.	312

Los cerdos vendidos han pesado 07.600 y 0[0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'40 á 1'56.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.600 arrobas.

Entradas de ayer, 0.500 arrobas nuevo
Viejo, 0.300 arrobas
Endeble, 2.000 arrobas.

Precios: nuevo de 47 3[4 á 00 0[0; viejo de 49 á 1[4 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 13 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 14.

Jefe de dia: el T. Coronel de Soria don José Noguero.

Hospital y provisiones el capitan de Artillería D Teodoro Torreo.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 9 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro....	Presión reducida á 0 grados....	9 mañana.	761'9
		3 tarde.	761'7
		media.	761'8
Termómetro.. Temperatura	Máxima.....	al sol	25'8
		á la sombra.	24'8
	Mínima.....	al aire.	10'2
		reflector	9'8
	A la sombra..	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor.	9 mañaña.	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera....		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento...	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Norte
	Fuerza.....	9 mañana	Moder.°
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros........ 01'8
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 14 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 49 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 24 minutos de la n.
Se pone á las 4 y 47 minutos de la t.	Se pone á las 12 y 46 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 14.

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1[2, Los Comediantes de antaño.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3[4, El traje de luces.—A las 9, La Macarena.—á las 10 y 1[4, La viejecita.—A las 11 y 1[2, María de los Angeles.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 18 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 13 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'60
» fin corriente	70'60
» exterior.	77'50
Amortizable.	79'70
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	84'50
» de 1890.	70'50
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	508'00
Tabacos.	387'50
Paris vista	32'90
» 8 dias.	00'00
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	94'20

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 85 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 85 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 85 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. sólo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.59 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.26 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.36 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.30 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id., de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id. regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 864

Sevilla: Jueves 15 de Noviembre 1900

Asuntos del día

La nota del día es el banquete que los gremios de Medrid dieron el señor Romero Robledo, y más que el banquete las declaraciones que hizo este hombre público en su discurso.

Recordarán nuestros lectores que no hace mucho, el señor Romero se mostraba indignado y calificaba de calumniosas las manifestaciones republicanas que desde París le atribuía el periodista señor Bonafoux.

Pues bien, después de eso, en su discurso encontramos declaraciones tan radicales como estas:

«Si España desea cambiar de régimen, no he de ser ciertamente yo quien se oponga.

Preparaos por si llega el caso de usar del derecho de la fuerza.»

A fines del mes de Octubre revolviase airado el señor Romero porque le atribuían manifestaciones republicanas, y quince días después, no sólo se halla dispuesto á pasarse al campo republicano, sino que excita á sus amigos para que se preparen á un acto de fuerza.

***

Lo verdaderamente extraordinario es que las clases mercantiles, esas clases neutras que reniegan de los políticos, acojan con estruendosos aplausos las manifestaciones de un funestísimo político, considerándolo como el salvador de España. Hemos dicho las clases mercantiles, y hemos dicho mal. Sólo una pequeña parte de ellas puede estar á su lado; pero aunque pequeña, su voz ha de hacer mucho daño y producir profundo desaliento á todos los buenos españoles que piensan honrada y seriamente en la regeneración de este desventurado país.

***

Conforme se va acercando la fecha de la apertura de las Cortes, se acentúan los diversos pareceres respecto á lo que serán las sesiones en el Parlamento, los comentarios acerca de las dificultades con que tropezará el gobierno, deseo nunca satisfecho de las oposiciones y augurios siempre pesimistas de derrotas en las Cámaras y de disolución de las mayorías.

Es lo eterno y á nadie puede llamar la atención semejante cosa, porque ya se sabe, mande quien mande, los periódicos de oposición permanente, porque así conviene á las exigencias de los rotativos y á los políticos que no están en ninguna parte, siempre hacen lo mismo y por cada vez que aciertan yerran noventa y nueve.

***

Para juzgar lo que es un gobierno, lo que hace en beneficio y obsequio del país, no se debe leer ni conviene escuchar lo que la oposición sistemática dice. Basta con hacerse cargo de los actos que realiza, de los beneficios que reportan sus gestiones y nada más, siendo lo contrario habladurías y ganas de perder el tiempo lastimosamente.

El gobierno, desde que vino al poder el partido conservador, porque no obstante las crisis que han sobrevenido, el pensamiento que preside á este gabinete es idéntico á los anteriores: sólo ha procurado trabajar por la patria.

Ningún otro gobierno ha podido encontrar mayores dificultades.

***

Encontró á la nación deshecha tras las catástrofes; á la opinión pública desconfiada y escéptica; á donde quiera que se dirigía la vista, solo se vislumbraban nubes amenazadoras preñadas de peligros, tanto mayores cuanto que más desconocidos resultaban y no parecía sino que había llegado la hora de exclamar que toda redención era imposible.

Esto, en cuanto al estado del país: en lo referente á la política se veía un prurito que pudiera llamarse criminal, de hacer más grandes las dificultades que había de vencer el gobierno y se hizo una oposición verdaderamente perjudicial y cual jamás se ha visto; la Unión Nacional, con sus exajeraciones está todavía, aunque en menudo, encargada de probarlo, sin contar con las ambiciones y los absurdos de los partidos y de los grupos que, merodeadores de la política, plantan sus tiendas junto á todo gobierno para ver si pueden alcanzar á fuerza de gritos y alaridos alguna cosa.

Mas si algo faltaba, ha venido también la rebelión carlista á hacer más larga la lista de las dificultades, pero como los hechos lo demuestran también, todos esos peligros lo ha logrado vencer.

Que el país adelanta y que progresa, que se trabaja por su bienestar, lo prueban los hechos; las leyes que habrán de presentarse á las próximas Cortes y cuando un gobierno vá con fé al desarrollo y desenvolvimiento de un programa definido, hay que reirse de todo cuanto puedan decir las oposiciones y de sus augurios tan interesados como faltos de fundamento.

La Empresa de Tranvías en busca de la tanjente

Desde que la Comisión de Policía Urbana, en vista de los peligros que para el público han venido ofreciendo los arrastres de los coches eléctricos de la Empresa de Tranvías, puso á la deliberación del Cabildo la supresión de los arrastres que tantos desperfectos han venido causando y cuya enumeración suprimimos por bien sabidos, suponíamos desde luego que nuestro estimado colega *El Porvenir* había de ser el encargado de gemir y llorar por los perjuicios que dicha Empresa de Tranvías pueda sufrir con esta contrariedad necesaria al servicio cuya explotación ha venido disfrutando hasta ahora.

No hace mención el colega para nada de los perjuicios, roturas de candelabros y peligro de los transeuntes que dichos arrastres vienen ocasionando, y en cambio dice que esta medida plausible y altamente previsora puede perjudicar los intereses de los obreros que hayan de ser suprimidos. Item más, los del público en general, que con la supresión de este vehículo, dice él se verán perjudicados.

En primer lugar, si el público necesita de esos arrastres, en el interés de la Empresa estará proporcionárselos en coches eléctricos y en la cantidad suficiente para cubrir su servicio como tiene mandado desde el principio de su contrato, y, por consiguiente, huelga esa geremiada con respecto á lo que al interés del público se refiere.

Dicho se está que si esos arrastres, como tales vehículos para conducir viajeros, son necesarios y la Empresa los convierte en coches eléctricos, en vez de quedar perjudicado un cobrador, ganarán los obreros un conductor más para cada coche.

¿Está conforme con esto *El Porvenir*? Porque si no lo está, empezaremos á entender que no quiere enterarse de lo que verdaderamente al público le conviene.

¿Que la Empresa tendría que cambiar sus itinerarios actuales y subir los precios de los viajes? ¡Bueno! La Empresa, como buena industria, conoce mejor que nadie lo que haya de convenirle en ese punto, y si el público responde con una negativa á esa subida, allá ella se las entenderá con sus libros de caja. Nosotros en eso no podemos meternos.

Estudie, pues, á conciencia y con verdadera imparcialidad el asunto *El Porvenir*, y verá que la Comisión de Policía urbana y esos *hombres que ocupan cargos públicos* al obligar á una Empresa á que cumpla estrictamente sus compromisos para con el Municipio, atienden de una manera directa y práctica á los verdaderos intereses del público en general, sin que le ofusquen sofismas rebuscados por los que sólo atienden en primero y último término al beneficio de sus negocios particulares sin preocuparse para nada de favorecer á ese *público* que á cada momento está sirviendo de pretexto para la explotación y el lucro.

Nada más tenemos que decir por hoy á las lamentaciones que la Empresa hace anoche por boca de *El Porvenir* y que nosotros traducimos por despecho de negociantes.

El Ayuntamiento actual de Sevilla seguirá velando por los intereses de la ciudad tal y como lo dictan una conciencia recta y enérgica á la vez, haciendo que cada cual dentro de la esfera de acción en que se desenvuelve cumplan con sus obligaciones, sin abusos ni corruptelas.

Por qué viajan grátis en los tranvías

LOS GUARDIAS DEL MUNICIPIO Y AGENTES DE ORDEN PÚBLICO

Reglas de policía y seguridad para el servicio de Tranvías de Sevilla, acordadas por el Excmo. Ayuntamiento en 1.º de Octubre de 1887, y aprobadas por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia:

"Artículo 28. La Empresa de los Tranvías está obligada á conducir grátis á los dependientes municipales y agentes de órden público autorizados al efecto, siempre que así lo reclame el servicio que tengan encomendado."

Una carta retrasada pero interesante

Berga 12 de Noviembre.

Fué tal el pánico que se apoderó de los individuos que componían la partida capitaneada por el «Nay de Vallcebre» en el encuentro que sostuvieron en Gironella con las fuerzas locales, que cuando ya de noche acudieron al sitio designado por aquél, notó con sorpresa, cuando menos aparente, que en fuerza había quedado reducida á una tercera parte. Era de presumir que así sucediera, tratándose de gente que manejaba por vez primera un fusil, que no tenía noción de lo que fuese un combate, en su mayoría jóvenes de 18 á 20 años, y en vista de los blancos hechos por los Mauser de sus enemigos, mayormente si se tiene en cuenta que se habían lanzado al campo engañados, más en busca de notoriedad que con ánimo de defender un ideal. Al convencerse del peligro que corrían y al hacerse cargo de la verdadera situación en que se colocaban con su rebeldía, forzosamente habían de hacer lo que hicieron: volver á sus hogares y á sus faenas, en la seguridad de que no serían delatados.

¿Puede, pues, calificarse de alzamiento carlista lo que en realidad no ha sido más que una algarada más ó menos bien organizada? De ninguna manera. De aceptar aquel supuesto demostraríamos desconocer en absoluto lo que el partido tradicionalista significa en España, aparte de que los jefes de la algarada, si bien son reputados como carlistas de convicción, en cambio carecen de prestigio en la comarca, como lo prueba el hecho innegable de haber tenido que ofrecer cuatro pesetas diarias á los que se alistasen, y aun así y de haberse valido de otros medios más reprobables para alcanzar su objetivo, solo consiguieron organizar una partida de 51 hombres, que al primer descalabro y al día siguiente de su engaoche huyen á la desbandada para no volverse á reunir.

Es muy significativo que los prohombres del carlismo en esta comarca reprobaran desde luego el movimiento y algunos se enteraran de acuerdo [...] también algunos liberales, avisados anticipadamente por el mismo cabecilla.

Todos creen aquí que con fines puramente bursátiles se ha comprado á individuos que, si bien son conocidos por sus ideas tradicionalistas, que defendieron en la pasada guerra en los campos de batalla, no disfrutan tan siquiera de mediana posición, los cuales convencidos de que el país no está dispuesto, á pesar de la simpatía que para muchos tiene la causa del pretendiente, á sostener otra guerra, de lo cual he podido yo también cerciorarme, cuando menos en esta comarca, que es una de las más carlistas de Cataluña, no vacilaron en aceptar el oro que se les ofrecía y reclutaron gente engañando no solo á ellos, sí que á la comarca y á algunos fanáticos de otras regiones.

Los que pretenden que esto es un accidente del movimiento general frustrado, se fundan en que se han encontrado armas y documentos comprometedores para los amigos de Carlos VII. Esto nada prueba, pues es sabido que el partido tradicionalista es un partido organizado y que conspira constantemente en favor de sus ideales.

Y no hablo de la huida de ciertos prohombres del partido en cuestión, ya que, á no dudar, comprendieron desde los primeros instantes que el gobierno tomaría con ellos ciertas medidas de prevención que, si en extremo justificables, no dejan, en cambio, de ser molestas para los que han de sufrirlas.

En conclusión, he recorrido con detenimiento los lugares que podían servirme de fuente de información, con toda despreocupación he estudiado y meditado el problema que se me encomendó, y, después de ver y oir cuanto podía ilustrarme, pude afirmar más la convicción que tenía formada desde un principio.

El movimiento no es carlista, es bursátil; los pocos hombres que capitaneaba el «Nay de Vallcebra» son hijos de Berga, Serchs, Aviá y poblaciones convecinas; gozan de la protección de toda la comarca é impunemente pueden correr en todas direcciones al suelo de su cuna, ya que ni ha de faltarles un albergue ni un aviso, caso de peligro.

No creo en la entrada en Francia de los cabecillas; éstos están escondidos y no han atravesado la frontera, pero pueden atravesarla en seis horas.

José de Baët.

Contabilidad municipal

I

No se sabe aún, si el señor Ugarte hará ó nó suyos los proyectos de reformas de las leyes municipal y provincial que su antecesor en el Ministerio de la Gobernación señor Dato, tenía preparados para presentarlos á las Cortes. Sobre este punto ha guardado el más absoluto silencio la prensa madrileña, y á estas horas se ignora la suerte que podrán correr los proyectos.

De todos modos es evidente que uno de los asuntos que son más dignos de estudio y en el que todos deben fijar su atención, es el relativo á la contabilidad de los municipios.

La vigente ley de 2 de Octubre de 1877, define de una manera clara, precisa y sin que puedan surjir dudas de ninguna especie, la forma en que se han de rendir las cuentas y la tramitación que estas han de seguir en sus artículos del 160 al 166 inclusive.

Si se quiere que la cuenta y razón del presupuesto de un Ayuntamiento se lleve de una manera clara y sencilla, ha de procurar evitarse se obligue á observar una serie de cláusulas inútiles y hasta irritantes á los encargados de este servicio.

Con el fin de que todos los Ayuntamientos adoptasen el sistema de contabilidad por partida doble, se dictó la real orden de 31 de Mayo de 1886 y para cumplimiento de ésta la famosa y estupenda circular de la Dirección general de Administración local, fecha 1.º de Junio siguiente.

En esta instrucción, bajo pretexto de aplicar el nuevo sistema de contabilidad á las disposiciones de la ley municipal, conculcaron esta en términos que quedaba anulada casi por completo, confundiendo lastimosamente las atribuciones de los Gobernadores civiles con las que se otorgaban caprichosamente á las Diputaciones provinciales y creando un nuevo superior gerárquico para los Ayuntamientos en los Contadores provinciales encargados de fiscalizar las operaciones de aquellos en cuanto á todo lo que se refiriese á su contabilidad.

II

De los diez mil Ayuntamientos que próximamente existen en España, solo una pequeña parte (en relación á esa cantidad) serán aquellos que sus presupuestos excedan de 100.000 pesetas y por lo tanto obligados á tener un Contador pagado de sus fondos. En los demás pueblos el Secretario ó un oficial de la Secretaría pueden llenar sin dificultad alguna este servicio; y tanto es así, que antes de la poco meditada reforma de 1886, muchos municipios tenían una contabilidad modelo como lo demostraban al rendir anualmente su cuenta general de caudales.

La ley municipal en sus artículos del 160 al 166 no se refiere más que á una sola cuenta. La circular del Centro directivo no solo burlaba sus disposiciones, sino que pretendió convertir de una plumada en *tenedores de libros ó profesores mercantiles* á todos los secretarios de los Ayuntamientos nacionales, complicando de tal suerte las operaciones de la cuenta y razón del presupuesto, que el resultado fué una gran confusión originada por desatinadas reglas que solo entendían muy muy pocos, dando lugar á multitud de consultas de los Gobernadores civiles, Presidentes de las Diputaciones provinciales y Contadores de estas corporaciones.

Si fijamos por un momento la atención en la vigente ley municipal y la circular tantas veces citada, aparecerán entre otras las siguientes contradicciones:

1.ª El artículo 160 de la primera encomienda al Contador ó al Concejal Interventor la formación de las cuentas de cada ejercicio en las épocas correspondientes.

El art. 50 de la circular impone esta obligación á los Depositarios, ¿es ó no patente la contradición?

2.ª La ley ritual sólo hace mensión y en términos generales de una sola cuenta; la circular ordena se forme una de presupuesto que comprenda los 18 meses del ejercicio económico.

¿Qué ventajas reporta esta medida y qué utilidad ofrece? ¿qué fin viene á llenar y qué necesidad imperiosa á cumplir? pues que en la cuenta general de caudales, ¿no se detallan con todos sus pormenores, primero por capítulos y después por artículos, los ingresos realizados y los pagos hechos? ¿unos y otros no se han verificado mediante la ordenación del Alcalde y en virtud de las distribuciones mensuales de fondos acordadas por el Ayuntamiento? ¿Las actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre, no comprueban las existencias en Caja, tanto al terminar el período ordinario como al [...] definitivamente el ejercicio del presupuesto?

Pasemos por alto esa otra cuenta, ó mejor dicho cuentecilla, que manda también la circular se acompañe á las otras.

Altamente ridículo parece se llame cuenta á una copia simple del inventario del patrimonio municipal, que ya consta con todos sus pormenores en el presupuesto de ingresos.

3.ª El artículo 165 de la ley, confiere á los gobernadores civiles de las provincias la *aprobación definitiva* de las cuentas municipales que no pasen de 100.000 pesetas y el Tribunal de Cuentas del Reino, las que excedan de esta suma.

La circular en sus artículos 54 y siguientes, determina las atribuciones de las Diputaciones provinciales en el examen de las cuentas de los ayuntamientos, las que *deben conocer de ellas en primer lugar*. La ley nada de esto establece, sin embargo lo manda un Director general y se acepta sin protesta.....

III

Si hemos de conseguir un resultado práctico en lo relativo á la contabilidad de los pueblos, procúrese que esta se simplifique en lo posible.

Que se declare expresamente que no debe rendirse más cuenta anual que una: la general de caudales por los tres claveros del arca de fondos: el alcalde, el contador ó concejal interventor y el depositario.

Que en los pueblos cuyo presupuesto no llegue á 100.000 pesetas, teniendo presente la Real orden dictada por el Sr. Dato, siendo ministro de la Gobernación, en la cual se dispone se entiendan por tales, aquellos que, restando del importe total de los gastos, las consignaciones por contingente provincial y carcelario y débitos por atrasos á la Hacienda, la diferencia que resulte no pase de las 100.000 pesetas, pueda suprimirse la plaza de contador.

Es indudable que en aquellas localidades donde no exista este funcionario, bastaría para llevar la cuenta y razón con los libros llamados hoy borradores del Diario en ingresos y gastos y los auxiliares por artículos del presupuesto.

En la práctica, puede tenerse la seguridad de que se obtendrían con este sencillo sistema ahorro considerable

de trabajo, sin que el resultado definitivo de la cuenta, sufriera el menor quebranto, ni fuesen por eso menos claros sus conceptos de *Cargo* y *Data* ó sea lo que importan el *Debe* y el *Haber* de los fondos municipales durante un ejercicio económico.

Leopoldo Herrero y Arana.

La cuestión China

Resulta ahora, de acuerdo con un telegrama de origen alemán fechado en Pekin, que ni por asomo han empezado todavía las negociaciones de paz y como prueba de que la cuestión chino-internacional va ofreciendo cada día un cariz menos favorable á su pronta solución, asegúrase en Londres que el Emperador y la Emperatriz viuda Regente han ordenado al gobernador de Chen-Tu, capital de la provincia de Se-Chuen, tenga dispuesto el palacio imperial para la recepción inmediata de SS. MM. y de toda la corte imperial.

De modo que en vez de acercarse la corte á Pekin, que sería el primer paso favorable á una solución del conflicto, trata aquella de alejarse todavía más de la capital verdadera del imperio.

Como noticias de sensación, podemos dar las de que los rusos, violando los derechos de la Gran Bretaña, han enarbolado el pabellón moscovita en la estación ferroviaria de Cheng-Wang tao, que los ingleses consideraron siempre bajo su influencia.

Cheng Wang-tao es, además, un puerto importante en el golfo de Laio-Tung, situado frente á Port Arthur, en el cual se estableció Inglaterra hace ya tiempo, arrendándola por un período de ocho meses con el propósito de destinarlo á almacenes militares de mar y tierra y en donde tanto las obras del puerto como el ramal del ferrocarril que va á parar al mismo, fueron construídos por ingenieros británicos con capitales ingleses.

La otra noticia de sensación que dá ganas de reir es la de que un destacamento de tropas italianas formado por 16 hombres que se dirigía de Pekin á Tien-Tsin, copó cerca de Hungan Hisen, sin disparar un tiro, una columna de tropas chinas compuesta de tres batallones de infantería.

La Mezquita Catedral de Córdoba

Prueba sin par de la soberbia humana,
que á dominar obstáculos se inclina,
y aun para honrar la Majestad Divina
se manifiesta altiva y soberana,

te hizo grande la raza musulmana,
en fé y en religión nada mezquina,
y otra raza más grande te destina
á honrar al Dios de la legión cristiana.

Siempre se vió en tu cúpula arrogante
de un dios ó de otro Dios la altiva enseña;
hoy ostentas la cruz, siempre triunfante,
que aun cuando el musulmán contigo
(sueña,)
para templo de Alah, si eres gigante,
¡para casa de Dios eres pequeña!

FEDERICO CANALEJAS.

(Del libro póstumo de Federico Canalejas)

La guerra anglo-boer

De dos grandes combates nos da el generalísimo noticia oficial, uno en un punto situado á cuatro kilómetros al Snr de Bothaville, en el cual el coronel Le Gallais, en combinación con la del general Knox, derrotaron completamente á Dewet y Steijn, quitándoles 7 cañones y haciéndoles 23 muertos, 30 heridos y 100 prisioneros, escapando aquellos dos caudillos boers milagrosamente de ser muertos ó hechos prisioneros.

Las bajas de los ingleses fueron el coronel Le Gallais, un capitán, un teniente y 8 soldados muertos y 7 oficiales y 26 soldados heridos.

El otro combate, ó mejor dicho, serie de combates, lo sostuvo el general Smith Dorian con su columna de 900 infantes y 250 jinetes con algunas piezas de artillería contra varias partidas boers *invisibles* al dirigirse de Belfast á Coomati River, en la cual tuvieron los ingleses 8 soldados muertos, 32 heridos y 16 jinetes prisioneros, que fueron puestos pronto en libertad después de habérseles quitado armas, caballos, monturas y cuanto de algún valor llevaban encima.

Parece que las pérdidas de los boers fueron también considerables.

Respecto á noticias frescas de origen oficial inglés, tenemos las que lord Roberts ha trasladado su cuartel general de Pretoria á Johannesburg, que todos los montes, valles y gargantas de las sierras del R...sberg vuelven á estar llenos de partidas boers, que Dewet no está herido como se ha supuesto, sino que sigue batiéndose incesantemente sin dar punto de reposo á los ingleses, que la división de caballería del general French se ha disuelto, incorporándose sus restos á otras fuerzas, y que aquel bravo general inglés ha sido nombrado comandante militar del territorio transvaalense, con el establecimiento de su cuartel general en Johannesburg, y que ya puede darse como cosa cierta el desembarco de Krüger en Marsalla.

Y á propósito del venerable anciano, de su desembarco en aquel puerto francés y de los grandes agasajos que se le preparan, dice el *Daily Mail* de Londres que antes de que Krüger siente el pie en tierra europea habrá ya anunciado el gabinete de San James á las demás potencias la anexión de las dos repúblicas sud-africanas á la Gran Bretaña, «acto—dice el *Matin* de París—unilateral de un valor muy discutible bajo el punto de vista del derecho internacional y que nada puede cambiar á la acogida que se reserva al presidente Krüger, quien viajando de riguroso incógnito no pide otros obsequios y honores que los que se deben á un ciudadano ilustre.»

La baja del carbón

Según noticias de Inglaterra, el carbón mineral ha experimentado una baja de un 20 por 100, provocando esto una extraña resolución por parte de la Federación Minera de Gales, con objeto de conservar el elevado precio que venía sosteniéndose.

Dicha Asociación ha acordado, por de pronto suspender el trabajo de todos los viernes en sus minas, á lo cual se opondrán los obreros por servir de base á sus jornales el precio del carbón, según la escala gradual que tienen establecida.

Esta resolución ha causado malísimo efecto en el público, por ser el carbón hoy día el artículo de primera necesidad en casi todas las industrias.

Las grandes contratas hechas últimamente por el gobierno francés y el almirantazgo inglés para el año próximo, hacían presumir que los precios se sostendrían; y por lo tanto, la expuesta resolución solo pueda atribuirse al más refinado egoismo y á un lamentable abuso del monopolio que ejerce esa Federación Minera.

El cultivo del algodón en América

La República, de Guatemala, publica interesantes folletines dedicados al estudio de la Agricultura en aquel país.

Ahora que los agricultores españoles se preocupan seriamente del cultivo del algodón en España, juzgamos de gran interés reproducir el siguiente trabajo, en el cual se dan á conocer los abonos y su empleo, con referencia al algodón:

«El arbusto del algodón extrae del suelo más ó menos la misma cantidad de ácido fosfórico y ázoe que los cereales.

Para conseguir un aumento en la producción, se necesita un abono de ocho quintales de salitre (de 50 kilos cada uno) por hectárea, con la agregación de cuatro á seis quintales de superfosfato de 16 á 18 por 100 de ácido fosfórico. El arbusto necesita poco de potasa, generalmente no se notará éxito alguno con su empleo; pero, para no agotar el suelo de ese alimento, se recomienda agregar al abono ya expresado, 1 1 1/2 á dos quintales de cloruro de potasio con 50 por 100 de potasa.

El superfosfato y las sales potásicas se deben emplear mezclados con una tercera parte del salitre, al tiempo de la siembra; la segunda tercera parte del salitre debe esparcirse despues de la siembra, y el resto, despues que las plantas hayan llegado á la media altura de su desarrollo.

La Escuela de Experimentación de Agricultura de Alabama, en Auburn, ha hecho experiencias muy interesantes sobre el abono del algodón en diversas regiones del Estado, y alguno de los resultados obtenidos merecen señalarse.

En el condado de Greene, por ejemplo, en un suelo arenoso, la cosecha del algodón sin abono fué 104 libras por acre; con 96 libras de salitre y 240 de ácido fosfórico por acre, la cosecha fué 960 libras y agregando á este mismo abono 64 libras de muriato de potasa el rendimiento alcanzó á 1 256 libras.

Lo mismo se observó en terrenos de arena y cascajo.

El empleo de 240 libras de harina de semillas de algodón, por acre, dió tambien muy buenos resultados.

En terrenos de marga arenosa y de marga y arcilla, se obtuvo un gran rendimiento con una mezcla de salitre y ácido fosfórico en la proporción indicada.

El resultado general de las experiencias demostró que 96 libras de salitre empleadas con abonos fosfatados dieron mejor resultado que 240 libras de harina de semillas, siendo además menor su precio. Sin embargo, el uso de la harina de semillas debe recomendarse siempre que se pueda obtener en favorables condiciones.

Cuando se emplee este abono debe tenerse presente que su acción es lenta, y así puede suceder que en el momento de desarrollo de la planta no encuentre en él su alimento.

La acción del salitre es más rápida, y, sobre todo, puede absorber la planta el nitrógeno que contiene en la época del crecimiento, [illegible] es cuando más necesita de esta sustancia.

Por otra parte, la harina de semillas conviene para los terrenos lijeros y el salitre para los terrenos pesados.

La potasa no produjo efectos satisfactorios sino en las tierras pobres.»

Nueva Encíclica

La Voce della Verità, de Roma, publica la anunciada Encíclica de Su Santidad León XIII.

Epístola Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII, por la Divina Providencia, Papa XIII, á los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Silla Apostólica.

DE JESUCRISTO REDENTOR

A los Venerables Hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Silla Apostólica, León, Papa XIII.

Venerables Hermanos, salud y Apostólica bendición.

Aunque no sea posible entrar á lo porvenir con ánimo libre de inquietud y á más, no den poco que temer tantos y tan inveterados males públicos y privados; sin embargo parece que estos últimos crepúsculos del siglo dan por divino favor algún rayo de esperanza y de consuelo. Pues nadie crea que no sirve para el bien común la renovación del pensamiento de los bienes del alma y el reconocimiento de la fe y de la piedad cristiana, y que en efecto estas virtudes han revivido ó se consolidan en muchos al presente, señales muy manifiestas lo atestiguan. A la verdad, en medio de los vicios del siglo y de tantas ofensas inferidas á la piedad en todas partes, á una sola señal del Pontífice de todas partes acuden á Roma *ad limina sanctorum Apostolorum* numerosas muchedumbres; habitantes de la ciudad y peregrinos se dedican públicamente á las prácticas piadosas y confiados en la indulgencia ofrecida por la Iglesia, atienden con más solicitud de la ordinaria á poner en ejecución los medios de salvación. ¿Y no es además conmovedor este movimiento franco y patente de retorno hácia el Salvador del género humano? Digno de los más hermosos tiempos cristianos se juzgará fácilmente este fervor que de oriente á occidente inflama millones de almas unidas en el pensamiento y en el afecto para aclamar y ensalzar el nombre y la gloria de Jesucristo. Y plugiera al cielo que las chispas del piadoso fervor convirtiéndose en voraces llamas produzcan un vasto incendio y que el edificante ejemplo de muchos arrastra á todos los demás.

¿No es quizás la mayor necesidad de este tiempo la vuelta de la sociedad á el espíritu cristiano y á las antiguas virtudes? El mal está en que los otros, y son muchos, cierran los oídos y no quieren oir lo que esta renovación de piedad les enseña. Mas si conocieran el dón de Dios, si pensaran sériamente en que no puede darse mayor desgracia que el haber abandonado al Salvador del linage humano y haberse desviado de las costumbres y enseñanzas cristianas, ciertamente se levantarían y se darían prisa en volver sobre sus pasos para evitar una ruina de otro modo inevitable.

Ahora bien, conservar y dilatar sobre la tierra el reinado del Hijo Dios, procurar por la comunicación de los divinos beneficios la salvación de los hombres es oficio de la Iglesia y oficio de tanta importancia y tan propio de ella, que á eso principalmente se ordena toda su autoridad y todo su poder.

A tal fin parécenos haber enderezado los mayores cuidados posibles en el arduo y trabajoso oficio del Pontificado, y en cuanto á vosotros, venerables Hermanos, es cierto que Nos secundan de contínuo la solicitud de vuestro celo vigilante é incansable. Pero debemos tanto Nos como vosotros atendida la condición de los tiempos hacer más; y ahora que nos ofrece especial oportunidad el Año Santo, conviene difundir más extensamente el conocimiento y el amor de Jesucristo enseñando, persuadiendo, exortando, si por ventura puede nuestra voz ser oida no tanto de aquellos que prestan dócil oido á las enseñanzas evangélicas, cuanto de todos aquellos otros en extremo desgraciados que conservando el nombre de cristianos arrastran una vida sin fé y sin amor de Cristo. Estos son los que más compadecemos: singularmente queremos que estos atiendan á lo que hacen y al fin que les espera si no corrigen sus yerros.

(Se continuará.)

NOTICIAS

Para hoy á las dos de la tarde, está citada la comisión municipal de Hacienda.

Entre los asuntos que serán objeto de estudio es probable se ocupe de la ponencia que ha de informar acerca de cierta cantidad descontada por las oficinas de Hacienda al hacer el pago de intereses correspondientes á unos títulos de la corporación municipal.

Los alumnos de la facultad de Derecho de esta Universidad han acordado conmemorar la inauguración de la estátua de maese Rodrigo de Santaella con un banquete. Entre los estudiantes reina gran entusiasmo por la idea, que ha partido de su digno rector don Manuel Laraña. Al citado banquete invitarán los alumnos al ministro de Instrucción pública señor García Alix ó al funcionario público que venga representándolo, al señor rector y á los decanos de las distintas facultades.

El director del sanatorio de Porta-Celi en Valencia, se ha dirigido al Ayuntamiento de esta capital rogándole se adhiera á la solicitud de elevar á los altos poderes del Estado pidiéndole el establecimiento de varios centros benéficos análogos al mencionado, en distintos puntos de España.

Anteayer ocurrió una sensible desgracia en la Casa matadero de esta capital.

Al tratar de enlazar uno de los toros destinados al sacrificio, se revolvió aquél contra el operario de dicha casa Rafael Bernal, de 64 años de edad, haciéndole tomar uno de los burladeros que existen en el corralillo que dá á la nave.

El toro tiró varios derrotes al burladero, y en uno de aquéllos cogió entre éste y la pared la cabeza del Rafael Bernal, que quedó gravemente herido, perdiendo el conocimiento.

Auxiliado por algunos de sus compañeros fué trasladado á la casa de socorro del Prado de San Sebastián, siendo curado de heridas en la cabeza; además presentaba la hemorragia por los oidos, nariz y boca.

Después de curado fué trasladado á su domicilio, calle San Bernardo, en gravísimo estado.

En los registros practicados anteanoche en determinadas casas del barrio de Triana, logró encontrar la policía varios pájaros de cuenta, ladrones de profesión.

El agente de primera clase Quesada y dos guardias, vistiendo de paisano, detuvieron á José Vargas (Canilla), Enrique Ristoril y Casanova (el Catalán), Manuel Luna Pereira (Lunita), Francisco Martín López y Angel Cubas Alvarez (el Cuba), todos—según se nos dice—autores de recientes robos cometidos en esta capital.

Además, á las once y media de ayer mañana el jefe interino de orden público señor Montero encontró en la calle Misericordia á los ladrones José Valverde Muñoz (el Valverde) y al Macareno, deteniéndolos.

El Macareno pudo desasirse y huir.

El Valverde, como los demás capturados, ingresaron en la cárcel á disposición del señor gobernador.

La policía merece elogios por la práctica de este servicio.

El día 18, á las oraciones, dará principio en la parroquia de Santa María Magdalena una devota novena de ánimas, predicando todas las noches don José Palacios Hidalgo, cura ecónomo del Salvador.

El día 25, á las ocho y media de la mañana, se dará la Comunión general, y el 26 se cantarán solemnes vigilias y misa de *Requiem* en sufragio de los difuntos de la feligresía.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Camas, Osuna, Espartinas y Lora de Estepa, se encuentran expuestos al público los repartos de las contribuciones territorial por rústica y pecuaria y la de urbana para el próximo año de 1901; en los de Marchena y Espartinas los padrones de subsidio industrial, y en la de esta última villa al padrón de cédulas personales para el próximo año.

El arquitecto municipal ha girado una visita de inspección á las casas que en la calle de las Sierpes se hallan denunciadas por amenazar ruina.

La Sociedad Económica de Amigos del País, celebra sesión ordinaria hoy jueves á las ocho de la noche, en el edificio que ocupa, Rioja 25, para el despacho de asuntos pendientes.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 40; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 251; id. id. con bonos solamente, 110; total de bonos repartidos, 297; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 401. Total de individuos socorridos, 1 404.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Luis de Ibarra y el vocal del noveno distrito don Basilio Bueno.

Ayer mañana á las ocho tuvieron conocimiento el cabo de vigilancia núm. 67, Juan Quesada y el agente número 79, Luís Vaca, que debajo de un banco de la iglesia de Santa Ana, había aparecido el cadáver de un niño, que representaba tener unos cuatro meses de edad.

Mientras el cabo se dirigía al templo, el agente dió aviso al juzgado de guardia, personándose á los pocos momentos en el sagrado lugar el digno juez señor Gante, acompañado de su actuario, empezando las diligencias oportunas para el esclarecimiento de lo ocurrido.

Hechas las averiguaciones, se supo que el cadáver del niño era el de un hijo de Rosario Prieto Castillo, que habita en calle Alfarería número 73.

El juez dispuso que compareciese la madre, la cual prestó declaración y reconoció á su hijo.

Según los informes que hemos podido adquirir, el motivo que la madre tuvo para depositar el cadáver del niño en aquel lugar, fué el carecer de recursos para costearle sepultura, é ignorar las diligencias que hay que practicar en estos casos.

Terminada la declaración de la madre y visto que no resultaba cargo alguno contra ella, el juez dispuso quedara en libertad.

Concluídas las diligencias, fué trasladado el cadáver al departamento anatómico, con objeto de practicarle la autopsia.

Tanto en la puerta del templo, como en la calle Alfarería, las comadres del barrio formaban grupos, comentando lo ocurrido y formando mil historias, á cual más peregrinas.

El ayuntamiento de Zofra, en virtud de acuerdo tomado por unanimidad, ha rotulado una de las principales calles del citado pueblo, con el nombre del señor don Antonio López Azme, hijo de aquel pueblo y secretario que fué de esta Diputación.

En la capilla de San José se reunieron ayer tarde los dueños de los talleres de carpintería, con objeto de que la comisión nombrada días anteriores para gestionar con los huelguistas diera cuenta de los trabajos realizados.

Dicha comisión explicó los acuerdos tomados con la de los oficiales el sábado último, en la siguiente forma:

Los oficiales presentaron á los patronos las tres bases (ya conocidas por nuestros lectores) aprobándose las dos primeras.

La tercera fué rechazada por ambas comisiones y en esta forma creyóse concertado el arreglo que solucionaría la huelga, conviniéndose en reanudar normalmente los trabajos desde el lúnes.

Nuestra sorpresa fué grande—añadieron—cuando vimos que la Asociación no aceptaba las bases convenidas, ni los oficiales acudieron al taller, continuando la huelga.

Escuchadas estas explicaciones, los reunidos aprobaron la conducta de su comisión, acordando ratificar su propósito de no admitir la base última de las tres formuladas por la Asociación de obreros.

***

Como complemento y aclaración de lo que antecede, cumple á nuestra

buena fe consignar, que los oficiales de carpintero han manifestado que su resolución manteniendo la base tercera, le fué comunicada oportunamente, y por oficio, al presidente de la comisión de dueños de taller.

Asuntos jurídicos

La comisión del municipio encargada de proponer al cabildo las resoluciones de carácter jurídico, se reunió ayer en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Esquivias, asistiendo los vocales señores Llach, Ayala, Real, Delgado y Amores Domingo.

Se acordó procedía la aprobación definitiva del remate en la subasta verificada en el Ayuntamiento para el suministro de esparto, desestimando la protesta presentada por un licitador.

Respecto á la solicitud deducida por el conde de Valdeinfantas pidiendo la traslación de una participación de agua de una finca á otra de su propiedad, se acordó procedía acceder á lo solicitado.

El señor Esquivias fué nombrado ponente para emitir dictámen en una solicitud presentada por varios vecinos de la calle Almirantazgo, oponiéndose á que se cumpla el acuerdo capitular que manda sean levantados unos puestos adosados á la casa número 13 de la mencionada vía.

La comisión acordó exigir al propietario de la casa de calle Res, número 15, el pago del cánon por disfrute de aguas del procomún que indebidamente ha venido poseyendo, como así que se le quite aquélla.

Se dió cuenta de una carta del letrado señor Puigcerver, dirigida al señor alcalde, participándole el estado en que se encuentra el asunto de la reclamación de los herederos de Benvenuty, cuyas actuaciones están á cargo de aquél para defender los intereses del Ayuntamiento.

Se informó favorablemente el asunto relativo á si debe ó no pagar derechos por licencia de obras la Sociedad Económica, cuyo edificio es del Estado.

Finalmente, se acordó recurrir en alzada al ministro de la Gobernación contra lo resuelto por el Gobierno de provincia en el expediente del señor Monasterio acerca del pago de los gastos causados en la tramitación del mismo.

Sucesos

Ayer mañana, á las siete, se declaró un incendio en la casa núm. 13 de la calle Adriano, propiedad de don José Gutiérrez Quintans.

El incendio se inició á causa de unas chispas desprendidas por una chimenea francesa existente en aquella vivienda.

Gracias á la oportunidad con que acudieron varios operarios del señor Gutiérrez Quintana, el siniestro pudo ser dominado y no tuvo consecuencias graves.

—

Ayer tarde ingresó en la cárcel un individuo llamado Francisco Losa Díaz, reclamado por el juzgado municipal del Salvador.

—

En calle Arroyo riñeron Micaela Velasco, Carmen Hidalgo Velasco, Gertrudis Valle y María Rasero Cráces, resultando esta última con varias contusiones en el brazo izquierdo, que le fueron curadas en la casa de socorro de la calle Cardenal.

Además, la Carmen Hidalgo fué víctima de un accidente, siendo auxiliada por varios vecinos.

—

Los guardias municipales han detenido á Lorenzo Moreno Marchena y otros, por encontrarles subidos en los naranjos existentes en la calle Jiménez de Cisneros, hurtando el fruto.

—

El guardia Enrique Cayuso, ha detenido en la prevención civil á Manuel Benítez Vargas y Francisco Gómez Obregón, autores de las heridas que sufrió en la calle Viriato núm. 3, Manuela Gómez Morales, y de cuyo suceso dimos cuenta en nuestro número de ayer.

—

También ha quedado detenido en la prevención municipal Manuel Rodrigo Martín, autor de la herida causada á Isabel Cánovas Olia.

—

En la plaza de los Terceros dió una caida Manuel Gutiérrez, de 44 años de edad y con domicilio en la calle Castilla 78, siendo curado en la casa de socorro de la calle Cardenal de una herida en el labio superior y contusiones en el rostro.

—

En este benéfico establecimiento, y por el profesor de guardia don José Ruiz, ha sido curada Dolores Bona Cano de contusiones en la nuca y región dorsal.

TRIBUNALES

Ayer se verificó en la sección tercera la vista de una causa seguida en el juzgado primero de esta ciudad, contra Rafael Mateos Morera, por el delito de hurto, siendo el abogado defensor el letrado señor Fuentes.

—Se vió otra causa contra José Parrado Tellez, por lesiones á Francisco Sojo González, al cual lo defendió don Román Fernández.

—Reunidos los magistrados de la sección segunda con los jurados de Morón, vieron una causa de aquel partido, seguida por el delito de falsedad, contra Juan Limones Pérez.

Comparecieron á declarar seis testigos.

El abogado fiscal, don José Domínguez López, modificó después de la prueba, calificando el hecho como constitutivo de tres delitos de estafa, y habiéndose conformado con dicha calificación el defensor, don Andrés Ponce de León, y optando por el tribunal de derecho, quedó el juicio pendiente de sentencia.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *Cataluña* salió el sábado 10 de Colón para Sabanilla.

El *Buenos Aires* salió el domingo 11 de Suez para Adem.

El *Monserrat* salió el domingo 11 de New York para Habana.

El *Isla de Luzón* llegó el lunes 12 á Barcelona.

El *Rabat*, llegó el martes 13 á Málaga.

El *Isla de Panay* llegó el martes 13 á Málaga.

El *México* salió el martes 13 del Havre para Liverpool.

De sociedad

Se encuentra mucho mejor de la indisposición que le ha retenido dos días en su casa, nuestro querido amigo el jefe provincial de los conservadores don Eduardo de Ibarra.

—En el expreso de hoy saldrá para Madrid el senador del reino don Francisco Gonzalez Alvarez.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la señora doña Angeles Aguirre de la Peña.

—Han regresado del Puerto de Santa María los señores de Ibarra (don Tomás.)

—Se encuentra en esta capital el señor arcipreste de Montanchez, don Juan de Dios Gonzalez Pilas.

—Ha dejado de existir en esta capital la distinguida señora doña Isabel Hernandez, madre de nuestro querido amigo el digno director de la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder, don Rafael Ruiz, á quien damos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable, lo mismo que á toda su respetable familia.

—Se encuentra en Sevilla la señora viuda de Domecq, su bella hija Carmen y la señorita Paz de Isasi y Gonzalez.

—Ha llegado á Sevilla el conocido ganadero don Rafael Sorga.

—Procedente de Jerez, se encuentra en Sevilla el capitán de la guardia civil de aquella línea don Rafael Falcet.

—Ha regresado del inmediato pueblo de Dos Hermanas, nuestro querido amigo el doctor don Leopoldo Murga acompañado de su señora.

ALCANCE TELEGRÁFICO

14 Noviembre.

Del extranjero:

Marsella.—El presidente de la República del Transvaal entrará en la población en coche descubierto, dirigiéndose desde los muelles al hotel Noailles, donde se le reservan 24 habitaciones y cuatro grandes salones.

Se le dará un banquete de 400 cubiertos.

Al día siguiente de su llegada marchará á Paris, deteniéndose en Avignon y Lyon.

Se esperan en Marsella más de 200 periodistas.

Se ha prohibido por el prefecto la venta del himno á Krüger y de otros cantos en honor de los boers.

Washington.—Mac-Kinley ha declarado que su reelección significa la aprobación por parte de los Estados Unidos de todos los actos del ministerio actual, al cual no piensa variar.

Londres.—Se dice que las proposiciones de paz que presentarán los Estados Unidos á China, están informadas por un criterio moderado.

Li-Hung Chang ha sido nombrado generalísimo del ejército chino del Norte.

—Se ha publicado la derogación de la orden para exportar las mercancías al Orange y al Transvaal.

Se dice que el gobierno pedirá dos millones de libras esterlinas para el sostenimiento de la guerra en Africa.

Nacionales:

Madrid.—La prensa pide que se haga un castigo ejemplar con quienes reconocieron la plaza de Pedreguer y también con las autoridades que permitieron la celebración de espectáculos, sin previo reconocimiento.

—El conocido escritor Eusebio Blasco publica en *El Liberal* un sentido artículo recomendando á los aficionados al toreo y á los patriotas de antaño, paren mientes en la precaria situación del célebre banderillero Juan Rico, al que se le han administrado los Santos Sacramentos en la portería de la casa Travesía de la Ballesta, número 3.

—En el teatro Barbieri se ha celebrado un *meeting* socialista en el que protestó el compañero Quejido del levantamiento carlista ante el cual se cruzaron de brazos los obreros, convencidos de que los políticos actuales son tan malos como los que podrían venir con el carlismo, que vive gracias á la tolerancia de los conservadores.

El compañero Iglesias dijo que no existirían los carlistas, si los burgueses cumplieran con su deber.

Los conservadores y algunos liberales los han protegido en todos los terrenos.

Los socialistas arrancamos valiosas fuerzas al carlismo en Vitoria y en Vizcaya y seguiremos arrancándoles soldados poco á poco.

Los carlistas representan una gran vergüenza para el país.

—Por el ministro de la Gobernación se ha puesto á la firma la real orden aceptando la compañía de seguros el Banco Vitalicio, con arreglo á la ley de accidentes del trabajo.

—Ugarte ha afirmado que en las votaciones que se celebren en el Congreso sólo intervendrán los diputados cuya situación sea legal.

—Asegúrase que Polavieja declarará disuelto el grupo político que capitaneaba, aconsejando á sus amigos que adopten la actitud que crean más conveniente.

Caso de que esto ocurra, se dice que Mataix y el marqués de las Cuevas del Becerro votarán en el Parlamento con la mayoría.

—Dúdase que el marqués de la Vega de Armijo autorice su candidatura para la presidencia de la Cámara popular.

—El gobierno está satisfecho del concurso de Morgades.

Ha desmentido el rumor de que se tratase de detener al prelado á bordo del *Pelayo*.

—Hoy se ha reunido la sección de Relaciones bancarias.

Se aprobó la conclusión en que se recomienda que los gobiernos de España y América adopten un patrón para monedas similares al objeto de llegar á la unificación monetaria.

—El ministro de la Gobernación, accediendo á la solicitud de don Ramón Nocedal, ordenará el levantamiento de la suspensión impuesta á los periódicos y círculos integristas que se les confundió con los carlistas.

—En la reunión celebrada por la junta suprema de la Liga Marítima se acordó la disolución de la comisión organizadora.

Se aprobó una carta circular convocando á una asamblea general que se verificará el 16 del corriente en el salón de actos del ministerio de Fomento, cedido por el ministro señor Sánchez Toca.

En dicha asamblea figuran las bases para la redacción del reglamento de la Liga.

AMENIDADES

GEROGLÍFICO



CHARADA EN ACCÓIN



La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.-Del dia 15 Noviembre

Santos de hoy.—S. Eugenio I, arzob.

Santos de mañana-S. Rufino y Cps. mrs., y Sta. Inés de Asís, vg.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de S. Benito.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 14 de Noviembre de 1900.

Ybarra y C.ª

Cabo Roca, en Huelva, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Barcelona, para Poniente.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Huelva, para Levante.
Cabo San Vicente, en Marsella.
Cabo S. Antonio, en Huelva, para Vigo.
Cabo Quejo, en Santander, para el Sur.
Cabo Peñas, en el mar, para Alicante.
Cabo Trafalgar, en Cartagena, para Poniente.
Cabo Palos, en Barcelona, para Levante.
Cabo Ortegal, en Bilbao.
Cabo Creus, en Almería, para Levante.
Cabo S. Martín, en el mar, para Vigo.
Cabo Espartel, en Avilés, para el Norte.
Cabo Prior, en Carril, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Ferrol, para el Sur.
Itálica, en Palamós, para Valencia.
Ibaizabal, en Santander, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Bilbao.
Triana, en Santander, para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Almería.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Cadiz.
S. Fernando, en Dunkerque.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Cádiz.
Santa Ana, en Alicante.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Cadiz.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en el mar para Sevilla y escala.
Goya, en Londres, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja, en el mar, para Amberes.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en el mar para Bilbao y escala hasta Sevilla.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en el mar, para Amberes.
M. Saenz, en Sevilla, para Amberes.
Herrera, en Sevilla, para Londres.
Bravo, en Santander.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

1 toros 06 bueyes 15 vacas 0 novillos 02 utreros, 04 erales, 13 añojos, 02 terneras, 030 carneros, 00 machos, 34 ovejas 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'93, erales de 1'90 á 1'95; terneras de 1'85 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'10 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.935,068 kilógramos. Han sido reprobadas 05 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior	312
Entrados en este día	149
Total	461
Han salido: para el consumo 093 / de tránsito 0	093
Quedan para el inmediato día	368

Los cerdos vendidos han pesado 09.727 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'50 á 1'56.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.000 arrobas.

Entradas de ayer, 1.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.400 arrobas
Endeble, 2.600 arrobas.

Precios: nuevo de 44 0 0 á 47 1/4; viejo de 46 á 3/4 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

—

ORDEN DE LA PLAZA.-Del 14 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 15.

Jefe de día: el Comandante de Alfonso XII D. Manuel de la Prada.

Hospital y provisiones el capitan de Ingenieros D. Felipe Martinez

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 14 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'0
		3 tarde	759 6
		media	761'8
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	22'0
		á la sombra	19'8
	Mínima	al aire	16'0
		reflector	12'4
	A la sombra	9 mañana	15'8
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	13'8
		3 tarde	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'3
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E.
		3 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.-Dia 15 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 50 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 28 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 46 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 14 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 15.

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1/2, La Bruja.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3/4, El querer de la Pepa.—A las 9, María de los Angeles.—A las 10 y 1/4, La Macarena.—A las 11 y 1/2, La viejecita.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 18 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.-Dia 14 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado	70'05
» fin corriente	70'15
» exterior	77'25
Amortizable	79'00
Aduanas	102'00
Cuba de 1886	83'80
» de 1890	69'90
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	507'00
Tabacos	886'50
Paris vista	33 15
» 8 días	58'66
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'75

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, d. 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones	4.08 t.	5.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona		10.40 m.
Id. id. id.		8.18 n.
Id. sólo de Alcalá		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija		5.30 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva	4.35 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva	11.06 m.	8.30 n.
Salida para Mérida	6.5 m.	
Llegada de Mérida	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid	11.30 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid	3.34 t.	6'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de 11.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebesa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	18 á 19	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arrobo
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezolillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 56	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	33 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 865

Sevilla: Viernes 16 de Noviembre 1900

Asuntos del día

Lo verdaderamente beneficioso para la patria en los actuales momentos, tan pronto como comiencen las Cortes sus tareas, habría de ser que se aprobara el presupuesto general, cuanto antes, para poderse entrar en el año venidero con perfecta regularidad en la vida económica.

Pero es probable que no ocurra esto; que los dimes y diretes de las oposiciones entretengan lastimosamente el tiempo, discutiéndose nimiedades, aunque con la mala fé de entorpecer lo que es esencial y conveniente á los verdaderos intereses del Estado.

***

Se discutirá la crisis última, se hablará de la intentona carlista, el señor Romero Robledo hará sus campañas ya conocidas, y el tiempo se perderá de una manera lastimosa, porque en este país, por lo visto, es mucho más conveniente para algunos poner en ridículo á cualquier personaje político ó hacer una gracia, que ocuparse de una manera decidida de lo que al país interesa y conviene.

Perfectamente sabe la oposición que está llamado por el gobierno, pues méritos tiene para ello, para ocupar el importante cargo de presidente de la Cámara popular el señor Villaverde, y no obstante, se entretienen en contar los diputados que votarán á tan ilustre hombre público, porque para ellos sería la gloria más inmensa que en la indicada elección tuviera que procederse á una segunda votación, como si con ello se obtuviera algún triunfo especial y extraordinario.

Cuando esto quede ventilado y llegue el momento del debate político, entonces será cuando el tiempo se pierda con mayor expansión y regocijo de todos, porque los castillos de fuegos artificiales es de lo que más encanta á nuestro público.

Luego, al leerse los presupuestos, comenzarán las dificultades, porque nada más agradable para la opinión en general que oir que se truena contra todo género de tributos y gabelas, como si fuera posible que un país viviera sin satisfacer un solo céntimo para atender á las cargas del Estado.

Es dura evidentemente la realidad; satisface más, bajo un punto de vista general, el bullicio y la algazara de la oposición, que no la razón serena, tranquila y reposada que busca los medios de realizar un programa y de contribuir al bien de la nación.

Los programas de la oposición sistemática, ó de la oposición ansiosa del poder, se presentan siempre muy claros antes de que las Cortes se abran y que se reunan las minorías y se pronuncien los naturales discursos, trazando los planes parlamentarios: el programa es combatir, y por eso aunque la opinión se entusiasme, no deja de comprender que todos son fuegos de artificio que recrean la vista.

CRÓNICA

Los mártires del día

Hace unas cuantas noches, leía yo en *Le Fígaro* un hermoso artículo de Réjane, la célebre actriz francesa, que en sus ratos de ocio escribe, y por cierto muy bien. Era un trabajo largo, más que pensado, sentido, en el cual la simpática cómica imploraba la caridad pública en beneficio de las huérfanas del Arte; de sesenta niñas de todas las edades, hijas de escritores, poetas, cómicos, músicos, pintores y escultores, todos ilustres, pero todos muertos en la indigencia; hombres superiores que habían honrado á su patria, aunque sin tener el talento positivo de dejar un pedazo de pan para las prendas más queridas de su corazón.

«El sostenimiento de este Asilo,—decía en síntesis la Réjane,—cuesta cien francos por día, y no tenemos en caja sino lo suficiente para acabar el año. A partir de esta fecha, nuestras acogidas tendrán forzosamente que irse á sus hogares, donde les aguarda la miseria, á menos que las almas nobles no las protejan. Recuerde cada uno una fecha feliz de su vida, y para conmemorarla, socorra al Asilo con cien francos, haga vivir por un día á estas sesenta inocentes criaturas desheredadas de la suerte.»

Algo así decía (en frases más hermosas, por supuesto), la célebre actriz, y de allí á poco ingresaron en las cajas de *Le Fígaro* para tan hermosa obra 37.150 francos, y aún ingresará más dinero, porque aquellas gentes se interesan por el Arte, aman á los artistas y no aprietan los cordones de la bolsa cuando se trata de hacerles algún beneficio. ¡Dígalo si no Coquelín, que antes de partir para América ha podido ver el resultado fabuloso que ha dado la lotería por él organizada á beneficio de la *Asociación de actores franceses*!

Pero eso pasa allá del otro lado de los Pirineos, porque aquí entre nosotros, el ser artista es el mayor de los delitos; que no en balde estamos en la patria de aquel *monterilla* del cuento, que metió en la cárcel por vagos y por perturbadores del orden á unos pintores que tuvieron el atrevimiento de ponerse á copiar un paisaje de su ínsula.

—¿Sois artistas?—dicen que gritó el hombre,—pues á la cárcel por embusteros que viven sobre el país. Aquí queremos gente que trabaje, no pintores que vivan engañando al mundo.

¡Y llevaba razón el buen hombre! En este país, á presidio debe ir todo aquel que piense en algo noble y digno; todo aquel que sienta anhelos de expresar la belleza y se empeñe en expresarla por una necesidad de su espíritu.

En presidio, aunque mal, dan de comer siquiera...

***

Iba yo á decir, y el cuentecillo me apartó del camino, que estaba leyendo el artículo de la Réjane, cuando se me acercó un pintor amigo todo triste y cariacontecido. Se sentó á mi lado, mirándome fijamente con unos ojos de desenterrado que daban miedo.

—Vamos, chico, ¿qué te pasa?—le pregunté intrigado por su aire misterioso.—Si tienes algo, desembúchalo pronto.

—Sí, tengo algo; ¡vaya si lo tengo! Figúrate que hace una hora no dejo de maldecirme y de llamarme sinvergüenza y canalla y yo no sé cuántas cosas más. Desde que le hemos echado la última paletada de tierra á ese pobrecito, estoy que ardo. ¿Qué [illegible] mos de ser mendigos y morirnos de hambre, cuando el más innoble burgués come pavo trufado? Váyase al diablo el Arte y la belleza, que tanto daño nos producen!

—¿Pero quién es el muerto?—le pregunté, ya entristecido también, por que nada hay tan contagioso como la tristeza pesimista.—¿Quién es el muerto? Acaba de una vez.

—¿Pero no lo sabes?, Gustavo, el hijo de Benito Más y Prat, aquel muchacho que fué discípulo de García y Ramos, y que dejó de ir al estudio por que no tenía dinero para modelos, ni para colores. Aquel muchacho que ahora vivía haciendo retratos al lápiz que no le daban de vivir. Vamos, aquel que pudo ser algo y ha muerto de lo que tenemos que morir todos nosotros: de miseria. Dime, pues, si no debemos tirarnos al río, ya que no servimos para nada útil ni provechoso, según lo entiende esta gente.

Y mi pobre amigo siguió echando por la boca sapos y culebras, mientras que yo pensaba tristemente en la suerte que el destino le tiene reservada á estos ilusos que luchan y luchan en persecución del ideal y la belleza; á estos desdichados que sacrifican las horas más hermosas de su juventud, su porvenir, su bienestar, hasta sus más queridos afectos, para luego ir á dar con sus huesos al hospital ó morir aniquilados por la miseria.

¡Qué hermoso es ser artista, llevar un mundo en la cabeza y el corazón, é ir con los codos fuera y el estómago vacío! Y allá, tras los Pirineos, siquiera hay un puñado de buenas almas que se interesan por los seres que estos desdichados dejan en la tierra, por esos náufragos de la vida, condenados á perecer bajo la ola del egoismo humano... ¡Pero aquí...! Aquí desaparecen sin que nadie se ocupe de ellos, en medio de la más horrible indiferencia.

Ante mi vista apareció entonces la imágen del pobre muchacho muerto, de aquel hijo del poeta que como su padre, también tuvo ilusiones, también luchó y también sucumbió en la lucha. Yo lo había visto algunas veces allá en el estudio del maestro, y nada más interesante que su figura. Tenía la mirada vaga de los que sueñan constantemente, la sonrisa triste de los que solo han conocido los sinsabores. Por entonces pintaba ya algo, y García y Ramos esperaba mucho de sus condiciones. Le faltaron los medios y abandonó los pinceles para buscar mejor postura, para caer más dignamente, como dicen que hacían los gladiadores romanos.

¡Y el padre, el pobre Benito, había muerto loco y abandonado allá en un manicomio y la miseria no fué agena á su locura! Cuando murió, apenas si siguieron su féretro unos cuantos amigos, artistas como él y como él predestinados al olvido y la miseria. En vida el pobre poeta apenas si pudo conseguir un mendrugo; después de su muerte, los del oficio le escribieron unos artículos, y ¡eso fué todo! Sus poesías, sus dramas, sus artículos, solo merecieron estos mendrugos y estos elogios.

¡Y no este solo! El pobre D. Pedro Delgado vive en el Hospital, porque sinó hubiese muerto de hambre; mi entrañable amigo Pepe Arps tuvo que irse á América porque no vendía un cuadro; Antonio Susillo se dió un tiro cuando se convenció que el Arte no dá de vivir ni aun siquiera como vive el más imbécil burgués; Lorenzo Leal se tropezó con la muerte cuando iba en busca del pan que sus paisanos le negaban, y dejó á su anciana madre sin tener que llevarse á la boca.. Y hay más, muchos más que podría citar si este artículo no se hiciera ya largo.

¡Ah, tiene razón mi amigo!.. El Arte es el asesino de la juventud de talento. Se le hacen los mayores sacrificios y nos devuelve hambre y miseria. Ser artista es un delito que se paga con el más cruel de los castigos. Imbéciles, idiotas, sí, los que nos dedicamos á soñar, los que pensamos en la gloria y corremos ansiosos tras el ideal. Mi amigo lleva razón; somos unos necios, unos majaderos, unos estúpidos. Queremos hacernos comprender y no pensamos que nos rodea una masa indiferente que no rinde parias más que al oro; procuramos dignificar la vida y la imbecilidad humana se ríe de nosotros y nos castiga con el hambre. Soñamos con la belleza y el mundo nos mira con ojos de idiota....

—Vamos,—dijo mi amigo sacándome de mis meditaciones;—que ser artista aquí es una vergüenza. Procurar la belleza para cie[illegible] clase de gente es lo mismo que echar margaritas á puercos.

Y mi amigo despues de arrojar una mirada despreciativa sobre lo que nos rodeaba, se alejó de prisa, murmurando entre dientes palabras de odio y amenazando con el puño cerrado á toda una sociedad corrompida por el más vil materialismo; á una sociedad que no se conmueve, que no puede conmoverse porque tiene atrofiado el corazón.

Modesto Pineda.

EL COHETE

Cual pez de fuego en el azul se inflama
Con ecos de placer atronadores
Y se deshace en chispas de colores
Después de fulgurar en viva llama.

Es un silbo estridente que nos llama,
Ofreciéndonos brillos seductores;
Es un enjambre de bermejas flores
Que por el cielo un hada desparrama.

Como el cohete audaz que lanza al viento
Su penacho de fuego enrojecido,
Así ocurre al humano pensamiento;

Se levanta hasta Dios ennoblecido,
Dá vida á una creación en un momento,
Y se pierde, después, desvanecido.

JULIO VALDELOMAR.

El servicio de ferrocarriles

La real orden firmada por el ministro de Agricultura sobre el movimiento ferroviario, dice así en su parte dispositiva:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, se ha servido disponer se excite á las Compañías de ferrocarriles á que desplieguen todas sus energías para resolver rápidamente la crisis que amenaza paralizar los transportes, supliendo con diligencia, actividad y celo, é imponiéndose toda clase de sacrificios, las deficiencias en los medios materiales con que por su culpa puedan tropezar.

Las divisiones de ferrocarriles, vista la gravedad de esta paralización del tráfico, propondrán en su grado máximo las multas de la corrección reglamentaria sobre toda reclamación legalmente formalizada, en la que se justifique no haberse admitido á expedición material de carbones.

Si á pesar de estas disposiciones y de la imposición de estas multas continuara la paralización del tráfico de carbones por no facilitar las Compañías material para el transporte, los ingenieros jefes de las divisiones expondrán con toda urgencia á esta superioridad si consideran ó no llegado el caso previsto en las leyes de ferrocarriles de hallarse interrumpido parcialmente el tráfico por culpa de las Compañías y de proceder en consecuencia adoptar las disposiciones necesarias para asegurarlo á costa de las mismas.

En previsión de esta eventualidad en la jefatura de las divisiones, se hará activamente el estudio para convertir parte del servicio de pequeña velocidad y mercancías en servicio de gran velocidad, como manera de duplicar el número de vagones para el tráfico.

Las mismas jefaturas, en término de diez días, informarán á esta superioridad de las causas que han mediado para que no se hayan puesto en conocimiento oficial y en tiempo oportuno estos estados de perturbación del tráfico y de que las reclamaciones de los damnificados, desviándose habitualmente de sus trámites reglamentarios, se produzcan por vía de queja extraordinaria.»

LA INSURRECCIÓN COLOMBIANA

Siguen recibiéndose en Nueva York telegramas de Colón afirmando que á pesar de cuanto se diga en contrario, los insurrectos colombianos están completamente aniquilados desde la derrota que sufrieron en su reciente combate con las tropas leales en Buenaventura y de la persecución incesante de que son objeto.

La cuestión China

De acuerdo con lo que dice la *Gaceta de Colonia*, uno de los periódicos más serios y más bien informados del mundo entero, las condiciones de paz que en forma de *ultimatum* presentarán en breve los ministros de las potencias aliadas contra China ó los delegados diplomáticos de aquel país, son las siguientes:

1.ª Ejecución de los principales príncipes y mandarines culpables de los atropellos contra los extranjeros.

2.ª Que un delegado de las potencias aliadas presencie la ejecución.

3.ª Pago de indemnizaciones á las potencias aliadas por los gastos que les han ocasionado sus expediciones militares á la China.

4.ª Indemnización á los particulares y á las misiones por los daños y perjuicios que les han causado los insurrectos chinos.

5.ª Establecimiento con carácter permanente en Pekín de fuerzas militares suficientes para garantir la seguridad de las legaciones extranjeras en aquella capital.

6.ª Arrasamiento de todos los fuertes de Tako, y

7.ª Establecimiento de comunicaciones continuas entre Pekín y la costa del mar.

Estas son las condiciones á las cuales es muy difícil que quieran someterse los chinos, especialmente la 2.ª y la 5.ª, lo cual significa que la conclusión de la paz es por ahora bastante problemática.

Como noticia de última hora tenemos la de que ha muerto la Emperatriz viuda Regente de la China.

Esta noticia, que es de origen ruso, hay que ponerla en rigurosa cuarentena.

Y otra que da en verdad ganas de echarse á reir, tanto más que transmiten los corresponsales que tienen en Tien-Tsin los periódicos londonenses el *Daily Mail* y el *Daily Telegraph*, diciendo que algunas potencias de segundo orden como ¡España! ¡Bélgica, Holanda y Dinamarca! piden se les admita á tomar parte en las negociaciones de paz con la China; ¡que Rusia las apoya! pero que la mayoría de las demás potencias protestan de la petición.

Lo probable es que la extraña noticia de los citados corresponsales ingleses sea una broma de mejor ó peor gusto.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *M. L. Villaverde*, salió el martes 13 de Marsella para Barcelona.

El vapor *Rabat*, salió el martes 13 de Málaga para Valencia.

El vapor *Reina María Cristina*, salió el miércoles 14 de Santander para Bilbao.

Nueva Encíclica

Epístola Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII, por la Divina Providencia, Papa XIII, á los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Silla Apostólica.

(CONTINUACIÓN)

No haber conocido en ningún tiempo y de ningún modo á Jesucristo es ciertamente infelicidad suma, mas está exento de perfidia é ingratitud; pero repudiar ó negarlo después de haberlo conocido es un crímen tan ignominioso é insano que apenas parece increible en una criatura racional. El es el principio y orígen de todos los bienes; y así como el humano linaje sin el beneficio de Cristo no pudo ser rescatado, así sin el concurso de su virtud no puede conservarse. *Nec enim aliud nomen est sub cœlo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri* (1).

Cual sea la vida humana en donde falta Jesús, *virtud de Dios y sabiduría de Dios*, cuales las costumbres y cual el destino de las cosas muéstranlo suficientemente con el propio ejemplo los pueblos privados de la luz, de la fe. Basta recordar algo la descripción que de ello nos dejó el Apóstol de las gentes (2): ceguedad del entendimiento, corrupción de naturaleza, monstruosas formas de supersticiones y liviandades para que cualquiera sienta oprimido el ánimo por compasión y el horror á un tiempo.

Las cosas que recordamos son conocidas de todos, pero seriamente consideradas por muy pocos. Pues de otra suerte no sería tan grande el número de los incrédulos é indiferentes, si más generalmente se cultivase la memoria de los divinos beneficios y se pensara más á menudo desde qué abismo hasta qué altura fué el hombre elevado por obra de Cristo.

Desheredada y desterrada largos siglos hacía, se precipitaba cada dia en la perdición del humano linaje enredado en aquellas espantosas desdichas, y en los otros innumerables males fruto del pecado original, sin que virtud criada alguna pudiera sanarla, cuando compareció Cristo Señor Nuestro como libertador enviado del cielo. El mismo Dios lo había prometido desde el principio como conquistador y dominador de la *serpiente* (3); pues por esta razón en su venida estarían fijos los ansiosos deseos de los siglos siguientes. Los oráculos de los profetas habían por largo tiempo y con claras señales, vaticinado que en El estaba puesta toda esperanza; y así mismo las varias vicisitudes de un pueblo elegido entre todos, sus empresas, instituciones, leyes, ceremonias, sacrificios habían distintamente pronunciado que en El encontraría plena y entera salvación el humano linaje, en aquel del que se vaticinaba que sería sacerdote al mismo tiempo que víctima expiatoria, restaurador de la libertad humana, príncipe de la paz, maestro de todas las gentes, fundador de un reino que no vería jamás el fin.

Bajo estos títulos, representaciones y profecías, diversos en la forma y acordes en el fondo, no se designaba sino Aquel que por la excesiva caridad con que nos amó habría de inmolarse un día por nuestra salud. Y en efecto, cuando llegó el tiempo señalado en el consejo divino, el Hijo Unigénito de Dios, hecho hombre, dió con su sangre satisfacción colmada sobre toda medida á la ofendida majestad del Padre y de esta suerte se hizo dueño del género humano á tan alto precio rescatado. *Non corruptibilibus auro vel argento redempti estis... sed pretioso sanguine quasi agni inmaculati Christi et incontaminati* (4). Y por esta razón hizo de nue-

(1) Act IV, 12.
(2) Ad Rom I.
(3) Gen III, 15.
(4) Pet I, 18-19.

vo suyos con pleno derecho á todos los hombres que ya le pertenecían como sujetos á su dominio por título de creación y conservación.

Non estis vestris: empti enin istis pretio magno (1) Por esto Dios ha renovado todas las cosas en Cristo. *Sacramentum voluntatis suæ, secundum beneplacitum ejus, quod proposuit in eo, in dispensatione plenitudinis temporun instaurare omnia in Christo* (2). Luego que Jesús hubo anulado el decreto contrario á nosotros elevándolo en la Cruz, aplacó al punto la ira divina, rompió las cadenas de la antigua servidumbre que oprimían á la raza humana confundida y errante, Dios reconciliado, restituida la gracia, expedito de nuevo el acceso á la eterna bienaventuranza y conferido el derecho de suministrarnos los medios para conseguirle. El hombre entonces despertando de largo y mortífero sueño, vió admirado la luz de la verdad tanto tiempo deseada y buscada en vano, entonces conoció que había nacido para cosas más altas y más dignas que las que se perciben por los sentidos en las que hasta aquel punto había puesto el fin de todos sus pensamientos y deseos; vió claramente que ésta era la constitución de la vida humana y la ley suprema á la que se habían de reducir todas las demás como á su fin; á saber, que el hombre salido de la mano de Dios á El debe de tornar. Partiendo de este principio y fundada sobre esta base, renació la conciencia de la dignidad humana, tornó al corazón el sentimiento de la común fraternidad. De allí surgieron como consecuencia derechos y deberes perfeccionados unos, formados en su integridad otros, y al mismo tiempo tal número de virtudes como ninguna de las antiguas filosofías pudo jamás ni esperar ni sospechar. Por esta razón tomaron nuevo curso las humanas inteligencias, la vida y las costumbres; y difundido extensamente el conocimiento del Redentor, penetrando en las íntimas relaciones de los pueblos por su virtud, vencedora de la ignorancia y de los vicios antiguos, de aquí surgió de aquella feliz renovación de las cosas que dió vida á la civilización cristiana y transformó completamente la paz del Orbe.

Con tales recuerdos, venerables hermanos, se siente en el alma una dulzura, en cierto modo infinita, juntamente con un vivo deseo de dar gracias fervorosísimas al divino Salvador y mostrarle la debida gratitud en cuanto sea posible, por un medio mejor que la palabra.

Largo tiempo nos separa de los orígenes y principios de nuestra reparación, pero ¿qué importa esto si la eficacia de la redención es perenne y sus beneficios perpetuos é imperecederos? El que una vez salvó á la humanidad perdida por el pecado la salve y la salvará eternamente: *Dedid redemptionem semetipsum pro omnibus*... (3).

In Christo omnes vivificabautur... (4) *Et regni ejus non erit finis* (5).

Por lo tanto, según el eterno consejo de Dios, en Jesucristo está la salvación, no solo de los individuos, sino de la sociedad; y por esto, aquellos que lo abandonan corren como locos á su ruina y al mismo tiempo hacen en cuanto de ellos depende, que se rompan las relaciones reanudadas por la piedad del Redentor y vuelva á caer de nuevo la sociedad en el abismo de males y desdichas, de donde Aquél la sacó.

Caen, pues, en un error muy distante de la deseada meta, todos aquellos que se desvían del verdadero camino. Del mismo modo si se rechaza la luz pura y sincera de la verdad, por necesidad sucede que la mente se entenebrece con perniciosos errores y el corazón se llena de depravados y miserables sentimientos. ¿Y qué esperanza de salvación puede quedar á aquellos que abandonan el principio y la fuente de la vida? Ahora bien: el camino, la verdad y la vida, es únicamente Cristo. *Ego sum via, veritas et vita* (6). De tal modo que, si se desprecia, es necesario quitar de enmedio aquellas tres cosas absolutamente necesarias para la salvación.

(*Se continuará*)

(1) Cor. VI, 19-20.
(2) Eph. I, 9-10.
(3) I. Tim. II. 6.
(4) I. Cor. XV, 22.
(5) Luc. I, 33.
(6) Jo. XIV, 6.

Estación enotécnica de España en Cette

Derechos que satisfacen nuestros vinos, mistelas, alcoholes, aceites, frutas y hortalizas al entrar en Francia:

Los vinos de 12 grados á menos pagan 12 francos por hectólitro de liquido y los de 12 á 15 satisfacen 12 francos por los 12 primeros grados, aumentado por cada grado ó fracción de una tasa de aduanas igual al montante del derecho de consumo sobre el alcohol ó sea 1 franco 562 milésimas por cada grado y hectólitro, y 156 milésimas, ó aproximadamente 16 céntimos, por cada décima de grado. Para los vinos que tienen más de 15° toda fracción de grado entraña el pago del derecho afecto al grado superior.

Así un vino de 8 10 ó 12 grados satisface por derechos de aduana 12 francos; uno de 13° paga 12 francos por los 12 primeros grados y además 1 franco 562 milésimas por el grado de exceso ó sean 13 francos 562 milésimas; uno de 14 grados y 2 décimas, 12 francos por los 12° primeros, además 3 francos 125 milésimas por los 2 grados de esceso y 32 céntimos por las 2 décimas ó sean en junto 15 francos 44 céntimos; uno de 15° y una décima paga por 16° ó sean 18 francos 25 céntimos, y así sucesivamente hasta 20°, puesto que una décima de esceso determina el pago del grado superior.

Los vinos de licor, así como las mistelas, hasta 20'9 grados, pagan como los vinos ordinarios, según sea su graduación. Si pasan de 20'9 grados se les aplica el régimen del alcohol puro.

Los zumos de uva concentrados, alcoholizados ó no, hasta 21 grados Béaume pagan 37 francos los 100 kilos y además los derechos del alcohol. Si pasan de 21° B. satisfacen el doble.

Los aguardientes y alcoholes pagan 70 francos por hectólitro de alcohol puro, ó sea 7 céntimos por grado de alcohol, de modo que un aguardiente de 25 grados pagará por hectólitro 25 por 7=17 francos 50 céntimos, y un alcohol de 80 grados pagará por hectólitro 80 por 7=56 francos. Todos los grados se entienden centesimales.

Los licores de todas clases pagan 80 francos por hectólitro en volumen, cualquiera que sea su graduación.

Los aceites de oliva comestibles pagan 10 francos por 100 kilos y los de oliva no comestibles destinados á la fabricación 3 francos por 100 kilos.

Frutas frescas los 100 kilos: Naranjas y limones 5 francos, mandarinas 10 francos, uvas de postre 8 francos, uvas destinadas á vino, 12 francos; melocotones, granadas, manzanas y peras 2 francos, melones 3 francos. Frutas secas los 100 kilos: almendras y avellanas con cáscara 3 francos; sin cáscara 6 francos, ciruelas 10 francos, higos 2 francos, pasas 15 francos. Legumbres y hortalizas: (guisantes, pimientos, tomates, cebollas, ajos, coles, lechugas, etc.) 6 francos.

Otros productos agrícolas los 100 kilos: azafrán 1 franco, anís verde 15 francos, algarrobas 1'50 francos, tapones corcho, según su largo, de 20 á 27 francos. Patatas, 40 céntimos.

Tienen franquicia y por lo tanto no pagan nada los piñones, cacahuetes, raiz de regaliz, corcho en placas, heces de vino, tártaros y tartratos.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

REUNIÓN DE COMISIONES

Comisión de Banca.—Después de un debate en que intervinieron los señores Noriega y Ferrer y Vidal, fueron aprobadas las conclusiones siguientes:

Adopción por España y las repúblicas américo-latinas de un sistema monetario uniforme, basado en el patrón plata, con los mismos tipos, peso y ley adoptados por la Unión monetaria latina.

Circulación mútua de estas monedas en las citadas repúblicas y en España, así como las de esta nación en aquellos Estados.

Expedición por los Bancos respectivos de *certificados plata*, prévio depósito de las expresadas monedas, cuyos certificados se admitirán en las transacciones mútuas, á fin de evitar el traslado material de la plata.

***

Comisión de Transportes, Correos y Telégrafos.—Bajo la presidencia del señor Gil y Becerril, siguió el debate, siendo aprobadas las siguientes conclusiones:

Medidas que deben aconsejarse al gobierno español.—Revisión y Rebaja de las tarifas de ferrocarriles.—Refundición y rebaja de los impuestos de transportes, embarque, desembarque y salida de viajeros y facilidades de embarque y desembarque.—Mejora de los puertos de Cádiz, Vigo y Barcelona.—Reforma de las Ordenanzas de Aduanas, sobre todo en cuanto á la carga de tránsito.—Rebaja de las tarifas consulares.—Revisión y rebaja de las tarifas de puertos.—Concesión de primas á la construcción y á la navegación.—Reforma en los aranceles y otras para la venida á España ó la conducción á la América latina, de trigos, madera, salitre, cacao, aguas minerales, vinos, hierros, carbones, conservas, ganados y lanas sucias, y tratado por el Perú. Mínimos gastos de sus puertos.—Tratados con España.—Depósito de carbón, aguada y víveres en sus puertos.

Medidas que deben aconsejarse á las Compañías ferroviarias de España.—Rebajas en las tarifas.—Facilidad de trasporte.—Estudios de combinaciones de viajes.—Tarifas especiales en la importación y exportación américo-latina.—Hoteles Therminus en Barcelona, Vigo y Cádiz.—Pasajes gratuitos ó muy baratos de viajeros y agentes comerciales.

Medidas que deben aconsejarse á las Compañías de navegación exterior y costeras: Combinación de fletes.—Convenios.—Facilidades de embarque y desembarque de pasajeros y carga.—Combinaciones varias de tarifa más barata.—Hoteles Therminus.—Liberalidad en la indemnización y arreglo de averías.

Medidas que deben aconsejarse al comercio: Exposiciones permanentes de géneros de y para América, con publicación de catálogos.—Viajantes y agentes comerciales relacionados entre sí.—Envases ligeros de peso.—Facilidad de pago.—Banco de exportación é importación con sucursales.

En lo que se refiere á correos fué aprobada esta otra conclusión.

Sería de desear que la tasa del 33 por 100 fijada en el congreso de Washinton y que regirá desde el año 1903, se aceptara y se propusiera por nuestro Congreso social y económico hispanoamericano, á partir desde 1.° de Enero próximo, atendiendo á los grandes beneficios que habría de reportar para el comercio de España, Portugal y las Repúblicas sud-africanas.

En lo que atañe á telégrafos se aprobaron estas conclusiones:

Procurar la unificación de tasa en los cablegramas dirigidos en la misma república; aceptación oficial del lenguaje convenido; rebaja para los cablegramas de prensa; instalación de un cable hispano-americano con amarres exclusivos en la costa española y en la de la América latina.

***

Comisión de Ciencias.—Discutióse una proposición de los señores Gutiérrez, Tolosa Latour y Verdes Montenegro, sobre creación de una facultad de medicina y cirugía de estudios superiores para españoles y americanos.

Intervinieron en el debate los señores Quintana, Menéndez y Lozano.

Se acordó que una comisión compuesta de los señores Soto, Larrenz, González y So[illegible] pase á visitar al anciano señor Colmeiro, y se dió por terminada la sesión.

***

Comisión de Enseñanza.—Siguió el debate respecto á la unificación de los planes de enseñanza.

Discutióse largamente sobre la enseñanza normal y la segunda enseñanza, por los señores Cemborain España, Milego, Araujo, Mingo, Zavala, Vincenti, Verdes Montenegro, Macedo y el presidente señor Aguilera.

Como quiera que sobre algunos extremos no se hallaban conformes con la ponencia los delegados y representantes americanos, se acordó que los señores Maceda, Sierra, Villegas y Calzada se sumen á aquella para inspirar nuevas conclusiones sobre ciertos puntos.

***

Comisión de Arbitrajes.—Presidió el señor Labra. Se discutió la conclusión 6.ª, encaminada á fomentar en España y las repúblicas hispano-americanas la idea del arbitraje.

Intervinieron en el debate los señores Labra, Sierra, Marcoartú, Conde y Luque y otros.

***

Comisión de Relaciones comerciales.—Presidencia del señor duque de Almodóvar del Río.

Las bases discutidas se refieren á la celebración entre España y los Estados Ibero-Americanos que mejoren la situación respectiva de los comerciantes, protección á la marina mercante, protección á las marcas de fábrica, etcétera, etc.

DE TEATROS

Madrid 14.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Cuando se habla ó escribe del estado decadente de España, debe hacerse una adición: la de nuestra literatura dramática. Pocas veces han sido tan fecundos los autores; pero pocas, ó ninguna, tan faltos de ingenio como los que ahora trabajan para los teatros de segundo y tercer orden. Anoche, por ejemplo, hubo tres estrenos, y los tres fueron protestados por el público que aún tiene la costumbre de pagar entrada y localidad en día de estreno.

En el fracaso de anoche figuran autores de talento, como Sinesio Delgado. Para Eslava escribió un juguete del género chico, titulado *Mangas verdés*, con música de un señor Montesinos. La nueva obra de Sinesio no le ha de dar gran renombre, y tal vez tampoco efectivo provecho. El público, á pesar de los aplausos de amigos y alabarderos, protestó varias veces, y tachó de excesivamente verdes algunos chistes.

Y en esto de chistes desvergonzados, nada comparable con los que anoche aguantó y aún aplaudió el público en el teatro Martín, donde se estrenó una revista con el epígrafe *Nuevo género*, letra del señor Castañe y música del maestro Santonja. Inspirarse en el asunto de *Venús salón*; presentar una série de tipos manoseados en todas las revistas; hacerles decir cosas que sonrojan hasta las candilejas, y sacar á las tiples ligeras de ropa, ni es nuevo, ni debiera permitirse. La obra de anoche no nos parece mala; nos parece sencillamente digna de que la lea el señor gobernador con algún detenimiento, y vea si esos chistes ó lo que sean, deben decirse ante el público.

En el Teatro Cómico se estrenó el *Gimnasio modelo*, con música de Cereceda. La representación se deslizó sin grandes tropiezos, tolerando el público las intemperancias de la claque, que aplaudía á rabiar música y libro. Pero tanto va el cántaro á la fuente... Y ocurrió lo que no podía menos, que la gente se cansó de las insipideces de la obra, y protestó, riñendo una batalla con la *alabarda*, derrotándola gallardamente, y no tolerando que Chicote al terminar la representación proclamara el nombre del autor del libro.
—L.

NOTICIAS

En el expreso de ayer tarde marcharon á Madrid los diputados á Cortes señores don Tomás Ibarra, don José Bores y Lledó y don Lorenzo Domínguez Pascual.

Ayer se reunió la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia.

Presidió el señor Tenero (D. José), asistiendo los señores García (D. Benigno), Sánchez Apellaniz García Aguirrez y Suárez.

También asistieron los vocales médicos de la misma, D. Manuel Martin y D. Gregario Peralbo.

Se leyó, y fué aprobada, el acta de la anterior.

Se acordó declarar:

Excluidos temporalmente del servicio militar activo, á los mozos José Márquez Rodríguez, de Sanlúcar la Mayor; Manuel López Rodríguez, de Pilas; Sebastián Alfonso Gabella, de Fuentes de Andalucía; Joaquín Sánchez Sigüenza, de El Coronil; Celestino Vela Molina, de Pedrera; Manuel Castillo Muñoz, de Ecija, y Bernabé Pérez Vorana, de Triana.

Pendiente de expediente, á Cristóbal Delgado Periáñez, de San Bernardo.

Libre, á Angel Rico Larrik de Omnium Sanctorum.

Soldados, á Fernando Romero Chico y Antonio Pozo Linares, de Alcalá del Río; Francisco Lara Gandul y Francisco Mediano Ordóñez, de Alcalá de Guadaira; Juan García Diaz y Felipe Carmelo Expósito, de Cazalla; José Romero Rodríguez y Joaquín Espada Rodríguez, de Guillena; José Casado Mármol, de Utrera, y Juan González Bernal, de Constantina.

Continúa enfermo á consecuencia del atropello sufrido por un tranvía eléctrico, el padre de nuestro estimado amigo el director de *El Porvenir*, señor Iñigo.

De todas veras le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

El próximo domingo, 18 del actual, se pondrán en escena, en función entera, en el teatro Cervantes los dramas *Luis Candela, el bandido de Madrid* y *El triunfo del Ave María ó la toma de Granada.*

Esta obra, de gran espectáculo, será presentada con todo el aparato necesario, banda de música, etc. etc.

Se halla vacante la plaza de médico titular de La Roda, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á aquella alcaldía en el plazo de 30 días.

En las secretarías de los ayuntamientos de Los Corrales, Ecija, Morón y Valencina, se encuentran de manifiesto los repartimientos de las contribuciones territorial, por rústica y pecuaria y la de urbana para el próximo año de 1901.

Además de los asuntos que figuran en la orden del día para el cabildo que debió celebrarse anteayer, y de los que ya dimos oportuna cuenta, se tratarán en la sesión de hoy de los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas, sobre concesión de licencias para ejecutarlas en las casas número 71 de calle Sierpes, 7 de la de Escuderos y 9 de la de Quevedo.

De la Asuntos jurídicos, referente á la subasta del suministro de esparto, y otro de la misma, respecto al otorgamiento de escritura de venta del agua que disfruta la casa número 21 de calle Reyes Católicos.

En la alcaldía de Guillena se halla expuesto al público el padrón de carruajes de lujo para el próximo año.

Por este Gobierno civil se ha impuesto una multa de 250 pesetas á la compañía de los ferrocarriles Andaluces, por el retraso del tren número 31, en el día 28 de Diciembre del pasado año de 1899.

Con objeto de pasar una temporada en Lora del Río, ha salido para este punto el doctor don Jerónimo Alvarez Troya, provisor del arzobispado, habiendo sido nombrado para sustituirle en el provisorato el rector de este Seminario don Modesto Abín y Pinedo.

En la semana próxima celebrará sesión la comisión provincial en los días jueves, viernes y sábado.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento ante el Notario del mismo don Adolfo Rodríguez Palacios, la subasta para la conducción de cadáveres al cementerio.

Presidió el acto el teniente de alcalde don Joaquín Palacios Cárdenas, representando á la Corporación municipal el señor don Aureliano Delgado.

A las tres en punto se procedió á la apertura del único pliego presentado por D. Joaquín Fernández López, anterior contratista de este servicio, el cual se ofrece á continuar verificándolo por el tipo del pliego de condiciones ó sea 4 pesetas por la conducción de cada cadáver pobre.

El presidente adjudicó provisionalmente el servicio al mencionado contratista, hasta tanto el cabildo resuelva en definitiva.

Otra subasta tuvo lugar en el salón de conferencias del ayuntamiento, siendo su resultado negativo. Trátase del servicio de asfalto de las aceras que hoy dirije el señor Tagna.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 5; familias socorridas con metálico, 39; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 252; id. id. con bonos solamente, 110; total de bonos repartidos, 309; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 389. Total de individuos socorridos, 1401.

Durante el reparto de socorros es.

tuvo presente el consejero de turno don Joaquín de Sangrán, el vocal del noveno distrito don Francisco Pérez y don Ramiro Franco.

Ha salido para Inglaterra el conocido jóven don José González de la Peña.

Ha solicitado su ingreso en la guardia municipal el repatriado del ejército de Cuba, Pedro Bonifacio Enriquez.

Mañana sábado se reunirá en el Ayuntamiento la Junta local de Sanidad.

Una vez aprobado en la sesión de hoy el expediente de alineación de la calle de San Gregorio, comenzará el estudio de la reforma en el local que ha venido ocupando la Intendencia Militar, la cual dará por resultado el derribo de la extensa fachada á la mencionada vía, la que ha de quedar ensanchada hasta el límite de aquella en más de tres metros.

El conde de Valdeinfantas se encuentra muy mejorado de su grave indisposición.

Nos alegramos.

Ayer se han verificado las pruebas de los vehículos de la compañía general de transportes automóviles de Sevilla, haciendo uno de aquellos el recorrido de esta capital á la Puebla junto á Coria y regreso.

El servicio de estos coches quedará establecido en breve.

La comisión de Hacienda se reunió ayer en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Amores Ayala y con asistencia de los señores Villagrán, Isern, Delgado y Real.

Se dió cuenta de una ponencia encomendada al señor Haro sobre acumulación de haberes pasivos á los que disfruta en la actualidad un pensionista, conformándose la comisión con el parecer de aquél.

Por renuncia del señor López de Rueda se designó nueva ponencia encomendada á don José Esquivias para estudiar el asunto relativo al descuento causado por la dependencia de Hacienda en el pago de intereses de valores pertenecientes á la corporación municipal.

En lo que respecta á una comunicación de Hacienda solicitando se devuelva cierta suma á un recaudador de cédulas personales recayó el acuerdo de que se incluyera la cantidad necesaria á dicho efecto en el presupuesto adicional.

Se acordó conceder un donativo á los escribientes del Negociado de Policía Urbana por los trabajos en horas extraordinarias para la confección de las urgentes ordenanzas municipales.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Noticias religiosas

Las religiosas del Valle han acordado celebrar en honor del Sagrado Corazón de Jesús, como homenaje de amor, reparación y agradecimiento al terminar el siglo XIX, un solemne tríduo que dará principio el próximo día 19.

En dicho día y en los del 20 y 21, después de la santa Misa, será expuesto el Santísimo Sacramento, y por la tarde habrá estación, rosario y sermón que predicará el padre Juan Oliver Copons, de la Compañía de Jesús.

El día 21, fiesta de la Presentación de la Santísima Vírgen, á las diez y media, misa solemne, predicando en ella el arzobispo señor Spínola.

Terminada la misa se cantará un solemne *Te Deum*, y, por la tarde, después del sermón, habrá Consagración á la Santísima Vírgen, y reservado que sea el Santísimo Sacramento, se cantará un responso en sufragio de las religiosas y bienhechores difuntos.

***

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista, vulgo de la Palma, se está celebrando una solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, habiendo comenzado anoche.

Emprêstito para las obras del puerto

En el edificio de la Casa-Lonja tuvo lugar ayer tarde la suscrición para el anunciado empréstito destinado á la compra del tren de dragado, remolcador, varias lanchas de vapor y continuación de las obras en el muelle.

Presidieron el acto, don Francisco Isern, vicepresidente de la Junta de Obras; don Isaias Ortiz Lamadrid, vocal; don Manuel Rodríguez, contador; don Juan J. Camacho, tesorero; el ingeniero director, don Luis Moliní, y el secretario, señor Laraña Becquer.

Obligaciones suscritas

El resultado de las incripciones ha sido el siguiente:

Números 1, don José Diez y García, 200 obligaciones; 2, el mismo, 200; 3, el mismo, 200; 4, don Nicomedes García Barredo, 60; 5, don Gregorio Santaolalla, 200; 5 2.°, don Juan Ortuño Zaragoza, 50; 6, don Agapito Llorente, 1 000; 7, doña Dolores Vals y Costa, 4.

Núm. 8, don José María Benjumea, 400; 9, doña Teresa Olivero y Velasco, 5; 10, doña Dolores López Vera, 14; 11 señores Isern, 100; 12, don Hilario del Camino y Martínez, 500; 13, don Jorge Puello y Rodríguez, 28, 14, don Francisco Abaurrea, 50; 15, el mismo, 50; 16, don Benito Abascal, 20; 17, don Francisco Abaurrea, 60; 18. don Juan Illanes, 80; 19, doña Juana Loychate, 250; 20 don Genaro Marco Izquierdo, 300; 21, don Luis Amores de Ayala, 300; 22, don Manuel Casades Robis, 100.

Número 23, el mismo, 100; 24, el mismo, 100; 25, don Manuel Casades y Gutiérrez, 100; 26, el mismo, 100; 27, don Servando Paraino, 2; 28, don Dionisio Moreno, 200; 29, el mismo, 200; 30, el mismo, 200; 31, el mismo, 200; 32, don Venancio Moreno, 100; 33, el mismo, 100; 34, el mismo, 100; 35, doña María Berenguer, 20.

Número 36, don Eladio Cospedal, 10; 37, don Guillermo Pickman, 150; 38. doña Carmen Benítez, 500; 39, doña Josefa Teulet, 160; 40, don Antonio Millán, 16; 41, don Miguel Velarde, 50; 42, don Braulio Carretero, 2.000; 43, el Monte de Piedad, 500; 43 (bis), el Monte de Piedad, 500; 44, don Joaquín Sangrán, 60.

Número 45, señores Willian Baird Lid, 300; 46, don Manuel Piñal, 500; 47, el mismo, 500; 48, el mismo, 500, y 49, el mismo, 500.

Las obligaciones suscritas importan *cinco millones novecientas quinientas mil pesetas*, y como el empréstito se hace por *un millón quinientas mil*, reresulta que se ha cubierto cuatro veces.

El precio medio de la obligación es 507 pesetas 4 céntimos, y el valor de la emisión era 500 pesetas.

Ha habido necesidad de desechar las obligaciones suscritas por valor menor de 502 pesetas.

Obligaciones adjudicadas

Don Manuel Casades y Robis, 100 obligaciones, á 525 pesetas; don Dionisio Moreno Romero, 200, á 515; don Manuel Casades y Gutiérrez, 100, á 510; don Venancio Moreno Romero, 100, á 510; don Manuel Casades Robis, 100, á 510; don Dionisio Moreno Romero, 200, á 510; don Venancio Moreno Romero, 100, á 507·50; el Monte de Piedad, 500, á 507'50.

Don Dionisio Moreno Romero, 200 á 505; don Venancio Moreno Romero, 100 á 505; Monte de Piedad, 500 á 505; don Francisco Javier Abaurrea. 50 á 500; don Benito Abascal, 20 á 503; don José Díaz y García, 200 á 502'76; el mismo, 200 á 502'56; don Francisco Javier Abaurrea, 12 á 502; don Dionisio Moreno, 200 á 502 50, y don Manuel Piñal, 118 á 502.

Suma total. Acciones, *tres mil*; importan *un millón quinientas veinte y un mil ochenta y cuatro pesetas*, resultando, pues, un beneficio de *veinte y un mil ochenta y cuatro pesetas.*

TEATRO SAN FERNANDO

La gente no quiere ir al teatro de la calle Tetuán.

No sirve que el cartel, se renueve todas las noches y que los cómicos hagan inauditos esfuerzos por atraer al público: la gente le ha declarado guerra á la compañía y se queda en su casa aguardando otro espectáculo que le interese más.

En estas últimas noches se han puesto en escena *La Tempestad*, *El salto del Pasiego* y *Los comediantes de antaño*, tres obras de lo mejor del género, que han sido representadas en medio de un desierto. Y eso que en *La Tempestad*, cantaron muy bien la Velasco y la Revest, dos tiples guapísimas capaces de entusiasmar á una peña. Pues nada, ni por esas, ni por las otras, vá el público á la taquilla de San Fernando.

Ya es cosa juzgada: esta compañía tiene que irse y buscar la empresa otro espectáculo. Thuiller según dicen los enterados, no puede venir hasta principio de año y esto es una contrariedad para el público que por lo visto ahora ha entrado en un periodo de saludable reacción y aguarda con ansiedad al notable actor.

Anoche no hubo función según la empresa, para dar lugar á los ensayos de *La cortijera* y según los que saben de estas cosas, porque se aguarda el domingo para dar la última de abono é irse con la música á otra parte.

Es seguro que *La cortijera* no se estrenará por ahora; otros tiempos vendrán, y ya veremos la obra de Dicenta y Chapí, si es que por casualidad, después del fracaso de esta temporada, hay empresario valeroso que arrostre los peligros de contratar á una compañía de zarzuela.

Es casi definitivo que el lunes cierre sus puertas el teatro de San Fernando.

El Consueta.

ALCANCE TELEGRAFICO

15 Noviembre.

Nacionales:

Madrid.—Los periódicos han recibido una protesta de las Cámaras Agrícolas y de Comercio de Jerez, en la que se censura la determinación del alcalde de aquella ciudad, negándose á reunir la junta municipal convocada para anoche, al objeto de examinar los presupuestos municipales que han de regir en el próximo año.

—Los contratistas y abastecedores de la Diputación provincial han denunciado que las operaciones de contabilidad que se realizan en aquel centro lesionan los intereses de la provincia.

Amenazan con rescindir los contratos y con no hacer más suministros si para 1.° de Diciembre no se han corregido los defectos que se denuncian.

—Como jueves se celebró Consejo en Palacio bajo la presidencia de la reina.

El jefe del gobierno consignó en su discurso el cambio que se ha operado en la situación de España, en virtud del restablecimiento del orden. El gobierno tiene el propósito de continuar las medidas de previsión con objeto de aniquilar á los que desacreditan y deshonran á la nación española con criminales intentonas.

Hablando de política exterior detalló la elección presidencial norteamericana y dió cuenta del número de votos que hizo triunfar al reelegido presidente.

Comunicó además haber recibido una carta de S. A. la infanta doña Paz, en la que solicita del gobierno concurra á la Exposición de Bellas Artes de Munich.

El presidente del Consejo ha puesto á la firma de S. M. la Reina los nombramientos de los nuevos vitalicios ya conocidos.

El ministro de Hacienda lo hizo de la autorización para presentar á las Córtes la reforma de las leyes de defraudación, contrabando y contratación de servicios.

El de la Gobernación lo hizo del decreto convocando para el 9 de Diciembre la elección de senador por Canarias y Soria.

Los candidatos del gobierno son los señores Ramos Izquierdo y Tafarnes respectivamente.

También firmó la Reina el decreto autorizándole para adquirir en subasta postes para telégrafos.

—El lunes por la tarde celebrarán Consejo los ministros.

El ministro de la Gobernación ha dicho que se nombrará al señor Espada director de Administración cuando se abran las Córtes.

—El diputado carlista señor Prudera ha anunciado al ministro de la Gobernación que le interpelará en la Cámara.

A más afirmó que doce concejales del Ayuntamiento de Cádiz que figuraban en la Unión Nacional han ingresado en las filas de los conservadores.

—La fiesta celebrada en honor del insigne Ramón y Cajal, en el paraninfo de la Universidad central, ha estado brillantísima.

La presidieron García Alix, que vestía el uniforme de ministro; el marqués del Vadillo, de uniforme de académico; Ramón y Cajal, el rector de la Universidad y los decanos de las diferentes facultades.

Los escaños estaban completamente llenos de doctores y catedráticos.

Al presentarse Federico Rubio fué ovacionado.

Asiste el catedrático de la Escuela de Medicina de esa capital, don Ramón de La Sota y Lastra.

El ministro de Instrucción pública pronunció un elocuente discurso resúmen que fué muy aplaudido.

Dijo que cuanto había hecho el gobierno en honor de Ramón y Cajal se ha debido á las inspiraciones de la opinión, que ha llegado á las más altas esferas.

Perdido nuestro poderío colonial; sufridos por nuestro ejército y Armada graves contratiempos, resolvamos nuestro prestigio científico ante el mundo entero, gracias á Ramón y Cajal.

Honrando al sabio honramos á la patria.

El ministro terminó su peroración dando un viva á Cajal, que fué unánimemente contestado. (Aplausos.)

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.-Del día 16 Noviembre

Santos de hoy.—S. Rufino y Cps. mrs., y Sta. Inés de Asís, vg.

Santos de mañana-Stos. Acisclo y Victoria, herms mrs., S. Gregorio Taumaturgo, ob. y Sta. Gertrudis la Magna, vg.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de S. Benito.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 14 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Huelva, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Barcelona, para Poniente.
Cabo de la Nao, en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Huelva, para Levante.
Cabo San Vicente, en Marsella.
Cabo S. Antonio, en Huelva, para Vigo.
Cabo Quejo, en Santander, para el Sur.
Cabo Peñas, en el mar, para Alicante.
Cabo Trafalgar, en Cartagena, para Poniente.
Cabo Palos, en Barcelona, para Levante.
Cabo Ortegal, en Bilbao.
Cabo Creus, en Almería, para Levante.
Cabo S Martin, en el mar, para Vigo.
Cabo Espartel, en Avilés, para el Norte.
Cabo Prior. en Carril, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Ferrol, para el Sur.
Itálica, en Palamós, para Valencia.
Ibaizabal, en Santander, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Bilbao
Triana, en Santander, para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Almería.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Cadiz.
S. Fernando, en Dunkerque.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en el mar.
Luis de Cuadra, en Cádiz.
Santa Ana, en Alicante.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Cadiz.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en el mar para Sevilla y escala.
Gova, en Londres, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja en el mar, para Amberes.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en el mar para Bilbao y escala hasta Sevilla.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en el mar, para Amberes.
M Saenz, en Sevilla, para Amberes.
Herrera, en Sevilla, para Londres.
Bravo, en Santander.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

0 toros, 07 bueyes 12 vacas, 0 novillos 00 utreros, 01 erales, 12 añojos, 02 terneras, 023 carneros, 00 machos, 25 ovejas, 01 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'90 á 1'95; terneras de 1'95 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'10 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'00 kilo, carnero y macho 1'50 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 05,592.352 kilógramos. Han sido reprobadas 05 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		888
Entrados en este día.		20
Total.		887
Han salido: para el consumo	076	096
« de tránsito.	0	
Quedan para el inmediato día.		813

Los cerdos vendidos han pesado 08.264 y 0[0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'50 á 1'52.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.000 arrobas.

Entradas de ayer, 1.000 arrobas nuevo.

Viejo, 0.350 arrobas

Endeble, 1.200 arrobas.

Precios: nuevo de 11 0·0 á 46 1[8; viejo de 47 á 1[4 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

ORDEN DE LA PLAZA.-Del 15 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 16.

Jefe de día: el Comandante de Alfonso XII D. Ramón Ugarte.

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. Ignacio Acuña.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 14 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	761'0
		3 tarde.	759 6
		media.	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	22'0
		á la sombra.	19'8
Temperatura	Mínima	al aire.	16'0
		reflector	12'4
	A la sombra.	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	18'0
	Tension del vapor.	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Norte
	Fuerza	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.-Dia 16 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 50 minutos de la m	Aparece á las 12 y 28 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 46 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 14 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 16.

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1[2, Campanone.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3[4, María de los Angeles.—A las 9, La Macarena.—A las 10 y 1[4, La sacristía (estreno).—A las 11 y 1[2, El cabo primero.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 18 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.-Dia 15 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'25
» fin corriente	70'33
» exterior.	76'75
Amortizable.	79'00
Aduanas	102'00
Cuba de 1886.	83'80
» de 1890.	70'20
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	507'00
Tabacos	387'50
Paris vista	33'35
» 8 dias.	68'75
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	90'60

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Moncalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 16.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	5.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.30 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6.25 m.

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de i l.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 24	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	10 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Paniso	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 866

Sevilla: Sábado 17 de Noviembre 1900

Asuntos del día

Han dado en la manía los periódicos de oposición de decir que este gobierno durará poco por las condiciones del general Azcárraga. ¿Poco, por qué?

En este último tercio del siglo, tres hombres se han encontrado para gobernar en condiciones excepcionales, pues todo les era favorable porque el país deseaba ser gobernado y no había de regatear apoyos ni aplausos con tal de que le sacaran de la situación en que se hallaba. Fueron dichos hombres el general Pavía, que disolvió la bullanguera y charlatana Asamblea federal con cañones sin cargar y disparando cuatro tiros al aire; el señor Cánovas, cuando Martínez de Campos cerró al tristísimo período de aventuras revolucionarias proclamando á don Alfonso XII, y el general Azcárraga, que llega al poder resuelta la cuestión financiera gracias á las energías del señor Villaverde, pero sin resolver todas las demás á pesar del apremio de las circunstancias y los recuerdos del desastre; y como el general Azcárraga no ha pretendido el poder, sino que se ha visto forzado á tomarlo, porque los hechos tienen una fuerza de obligar irresistible, se encuentra en la ventajosa situación del que á nadie ha tenido que agraviar, ni siquiera contrariar, para llegar al puesto que ocupa. En política esto es sumamente raro, porque se vence atacando y derribando, mientras que el general Azcárraga no ha tenido necesidad de atacar ni de derribar á nadie; y, si alguien la ataca, puede contestar: «—¿Acaso he pretendido la presidencia del gabinete?—»

***

Pero el general Pavía, que era el dueño de la situación y al echar á los federales libró al país de una tremenda amenaza que paralizaba la vida de la nación, que respiró y aplaudió al que tan gran servicio le había prestado, no tenía ambición; y en vez de quedarse en el poder después de haberlo recogido de en medio del arroyo, reunió á las personas más notables que por su prestigio eran una garantía de orden, y les dijo: «—Señores, ahí tienen ustedes esto.» —

Cánovas procedió de muy distinta manera, pues después de haber proclamado el general Martínez de Campos á D. Alfonso XII, entró en escena é impuso desde el primer instante su autoridad á todo el mundo. Lo que hizo es sabido, y por lo mismo no lo hemos olvidado, en las amarguras presentes.

***

El general Azcárraga se encuentra en posición aun mejor que en la que se encontraron Pavía y Cánovas, porque al primero tuvo que echar á los federales y agravió á todos los republicanos, y el segundo reemplazó al duque de la Torre y á los liberales arrojados del poder por el acontecimiento de Sagunto. En cambio el general Azcárraga no ha echado á nadie, y si hay un vencido, es él, pues han ido á buscarle á la presidencia del Senado para sentarlo en la del Consejo de ministros.

El éxito que ha obtenido al atajar á los carlistas suspendiendo las garantías constitucionales y adoptando medidas radicales, han alentado á los ministros, quienes á su vez procuran alentar al general; y algún resultado han de haber dado las excitaciones de sus compañeros, y algún efecto ha debido producir la opinión pública favorable á la resuelta actitud del gobierno, cuando ya le molesta al general Azcárraga que le consideren como un presidente del Consejo interino. En el gabinete hay personas de buena voluntad, resueltas y enérgicas con las que puede contar y con quienes podrá hacer mucho si quiere, siendo el primero el señor Silvela que desea hacer esta situación lo más duradera posible, á fin de encauzar la política española.

PLAGA SUICIDA

Con el descreimiento y la materialización del espíritu va aumentando como huracán devastador la plaga de los suicidios, que va tomando el carácter de enfermedad endémica.

El desesperado que en un momento de alucinación perdió sus sentidos y buscó en la muerte el término de los males pasajeros de la vida, es un ser, no ya raro, sino de una realidad espantable.

Faltos de fé, hechos á oir por donde quiera anatematizar á la virtud, negando de paso la existencia de vida ulterior, al menor contratiempo rompen el lazo que con la presente les sujetara.

Y el telégrafo y las crónicas reporteriles guardan un hueco constante para llenarlo con estos malaventurados seres que pretenden enmendar la plana al Creador.

Ayer un *suicida genial* que toma á chacota el postrer pasaporte y hace un testamento en que procura ver el modo de que campeen la... falta de aprensión y el humorismo que su idiosincrasia caracterizaran. Hoy, un jóven que allá en Cuba vió de cerca la suerte, padeció miles trabajos y contratiempos sin dársele de ellos un ardite y al llegar ahora á la ventana donde su adorada debe encontrarse, por no acudir ésta con prontitud á sus llamamientos, busca remedio á su desvío echándose en brazos de la muerte.

Y la ola de cieno avanza sin cesar y en el ambiente pululan miasmas deletéreos, deseos insanos que al envenenar el alma inoculan el virus suicida en las venas.

Aureliano G. Chaced.

Catástrofe ferroviaria

Desde Burdeos telegrafían los siguientes interesantes al par que tristes detalles, acerca de la terrible catástrofe ferroviaria ocurrida el día 15 en la estación de Saint Jeorges.

Un testigo presencial del suceso, se expresó en los términos que siguen:

Poco después del medio día nos vimos sorprendidos los viajeros que marchábamos en el sudexpreso de Madrid á París por un violantísimo choque que nos hizo levantar de los asientos, precipitándonos unos contra otros y todos contra las paredes de los vagones.

En medio del terror extremado que nos sobrecogió, y sin darme cuenta de cómo pudiera ocurrir, me encontré yo sobre un montón informe de restos de vagones, y llegaron á mis oidos ayes de espanto y angustiosos quejidos y gritos de agonía.

Repuesto de mi primera impresión de estupor, miré en derredor mío, y el espectáculo que se ofreció á mi vista fué aterrador, horrible.

Atravesada en mitad de la vía se encontraba enclavada en el terreno y casi deshecha, la máquina del tren.

Sobre ella, á todo lo largo del terraplén y restos de la vía, y en confuso grupo, los coches hechos totalmente añicos.

En espantosa y horrible confusión veíanse troncos de personas destrozadas; cabezas aplastadas; troncos de brazos y piernas; despojos humanos esparcidos por todas partes.

¡Que horrible espectáculo!

El ánimo más sereno tenía que aminalarse y sobrecojer ante tan tremendo cuadro de dolor.

Por esto no puedo facilitar detalles. Se ofuscó mi vista; cuando pude serenarme algo, ayudé á prestar socorro; hice lo que pude; ví muchos muertos y muchos heridos, no sé cuántos.....

Me es imposible detallar más.

—El cadáver de doña Carolina Dombroski, ha sido trasladado á Burdeos.

Su marido —que sólo sufrió breves heridas— no se explica como haya supervivido á tan horrible hecatombe.

El jefe de la estación telegráfica de Irún ha comunicado al marqués de Portago, manifestándole, que según la prensa de Bourdeaux, se confirma que perecieron en el descarrilamiento, el embajador extraordinario de Italia y el ministro de la república del Perú en Madrid.

Tambien murieron toda la familia del secretario de la legación, señor Lafuente; la camarera de la señora del ministro, señora Dombrosky, y don Alfredo Estey.

Asi mismo se han encontrado los cadáverez de una señora como de 40 años, que llevaba un reloj marcado con el número 19.359, y cuatro sortijas; el de otro individuo de 30 años, al que se le encontró una tarjeta que decía «Andree Laude.—París.»

Otras víctimas son María Gonzalo, dama de la duquesa de Cannevaro; todos los individuos de la familia Bianchart, de Bruselas, que viajaban en el tren, y el empleado de la compañía Andree Cabeau.

—Se han encontrado, además de los ya dichos, los cadáveres de los señores Arteaga, de Biarritz; Duboloís, de París, y el de Mr. Jhon Mac.

Grandes trozos de carne humana penden de las astillas de los coches destrozados.

—El ministro francés de Obras públicas ha enviado socorros para los heridos en el descarrilamiento.

Un inspector ha comenzado á abrir una información de la catástrofe.

—En una segunda conferencia tenida por el marqués de Portago con un telegrafista de Irún el director general de Comunicaciones preguntó por la suerte que habían corrido los españoles que iban en el sudexpreso.

El marqués de Portago ha autorizado al telegrafista para que se traslade á Bayona al objeto de averiguar detalles de la catástrofe, sin desatender por ello el servicio que le está encomendado.

También ha conferenciado Portago con el jefe del servicio de telégrafos en San Sebastián, preguntándole por los detalles que se reciban de Burdeos, pues se carece de comunicación directa con Bayona.

El marqués ha dicho al jefe de San Sebastián que cuanto conozca algún nuevo detalle, inmediatamente se lo comunique.

—Se ha comprobado que perecieron en la catástrofe Rantz y Ladoche.

Lo que se dijo referente á la muerte de la madre de la duquesa de Cánovas, obedece á haber confundido á esta señora con la de Cañevano.

La señora madre de la duquesa de Cánovas reside en San Juan de Luz.

Nada se sabe de la señorita Lagarza.

—El señor Canevano, muerto, no es el ambajador extraordinario de Italia que vino á España y á Portugal, sino un hermano suyo que desempeñó igual comisión en Francia y en Inglaterra.

Un obispo ex-prisionero

De nuestro estimado colega [illegible] copiamos lo siguiente:

«La circunstancia de estar muy recientes los recuerdos de los próximos acontecimientos ocurridos en las islas Filipinas, y la de que al Ilmo. señor obispo de Nueva Segovia y su provisor el reverendo P. Casimiro González, ambos dominicos, y que, como saben nuestros lectores, se hallan de paso en esta capital, han sido testigos y víctimas del furor satánico de que se hallan poseidos los desdichados insurrectos de aquel país, hacen interesantes algunos rasgos biográficos del dignísimo prelado que ya ha saboreado las amarguras del cáliz de la Pasión, á semejanza del Divino Maestro Jesús.

***

El Ilmo. Sr. Havia es natural de Pola de Elena (Oviedo), donde nació en el año de 1842, y en 1857 se alistó en la milicia de Jesucristo, poniéndose bajo la égida de la Orden de Predicadores, profesando solemnemente en el Colegio que dicha Orden tiene en la villa de Ocaña. Sus talentos y sus virtudes le han captado siempre las simpatías de cuantos le han tratado, y debido á sus buenas cualidades, los superiores le han distinguido con cargos honrosos desde que fué elevado al sacerdocio, lo que tuvo lugar en Manila en el año de 1864. La cura de almas, que desempeñó en varios pueblos con general aplauso, hasta 1871; la procuración general en la capital del Archipiélago que la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas lo encomendó desde dicha fecha hasta la de 1878, y en especial Binondo (arrabal de Manila), cuyos vecinos, en su mayoría, son chinos y mestizos de chinos, á los que gobernó en calidad de párroco, desde el 1878 hasta el 1889, pueden decirnos y siempre dirán muy alto á cuantos quieran escuchar y entender la verdad pura, que el P. Fr. José Hevia es un excelente religioso, dotado de relevantes prendas de gobierno, sobresaliendo entre todas un amor paternal para sus súbditos, prudentemente templado por una firmeza de voluntad que no se doblega por nada ni por nadie, y que no tiene el menor reparo de decir á todo el mundo, sin exceptuar las más altas autoridades, lo que los Apóstoles decían á los tribunales que les prohibían el evangelizar á los pueblos: «Antes se ha de obedecer á Dios que á los hombres.» Esta conducta y esta respuesta tan apostólicas del P. Hevia, juntamente con los malos consejeros de que con muy poca precaución se rodeó el capitán general que gobernaba las islas, le movieron á este á cometer la sacrílega tropelía de desterrar de Manila á Bulacán al celoso párroco de Binondo, y hasta en el destierro era escrupulosamente vigilado, no de otro modo que si se tratara de algún criminal, siendo así que no era sino un valiente discípulo de los Apóstoles y una gloriosa remembranza de San Crisóstomo y de Santo Tomás de Cantorbery. El destierro que sufrió con edificante resignación nuestro biografiado, le duró menos de un año, gracias al cambio de capitán general, y enseguida volvió á su antiguo ministerio, que lo siguió desempeñando pacíficamente.

***

Otra prueba de la entereza de carácter y de la fortaleza que robustece el corazón del señor obispo, es lo sucedido en el duro cautiverio que le han hecho sufrir los ingratos filipinos. Una tristeza mal disimulada afligía á su ilustrísima, y desconsolaba á los religiosos sus compañeros de prisión, quienes, por otra parte, sufrían contentos los trabajos, no pequeños, que el Señor les enviaba. ¿Por qué estará tan triste el señor obispo? se preguntaban y la razón no la hallaban, pues el prelado tenía mucho cuidado de no manifestarla.

Pero un día algunos cabecillas de los insurrectos celebraron con dicho señor obispo una secreta conferencia, en la que le propusieron que ordenara á dos clérigos indígenas, que no podían ser ordenados por faltarles los requisitos canónicos; pero su ilustrísima les rechazó diciendo que no podía ordenarlos. La simple proposición pasó á ser mandato con amenazas, mas el valeroso prelado siempre repetía lo mismo: «no me es lícito, no puedo ordenarles.» Las amenazas se convirtieron en hechos, pues uno de los cabecillas tuvo el atrevimiento de poner sus sacrílegas manos en el ilustre ungido del Señor, le abofeteó y le apaleó hasta dejarle los brazos baldados por algún tiempo, [illegible] la fortaleza de su víctima; pero todo en vano: los clérigos aludidos aún están por ordenar.

Tan pronto como su ilustrísima se vió libre de las manos de su verdugo, presuroso fué en busca de sus compañeros de prisión, y según lo hemos oido de labios de algunos de ellos, les contó lo sucedido, y les dijo lleno de alegría: «Estaba triste, porque á todos ustedes les han maltratado y yo no había tenido tanta dicha.»

El misterio está aclarado: sabemos que lo ambicionado por el Ilmo. Sr. Hevia era el padecer. Sabemos también que dicho señor obispo es del número de aquellos de quienes San Lucas escribe que salían gozosos de los tribunales, porque en éstos habían sido atados como lo fué Jesús. El dignísimo prelado de Nueva Segovia es, no sólo sucesor, sino discípulo y fiel imitador de los Apóstoles.

***

Si ahora queremos una prueba de las simpatías que su bondadoso corazón se captó en Binondo, teatro principal de sus trabajos, y objeto predilecto de su celo por la salvación de las almas, la tenemos en las gestiones que por medio del capitán general, los vecinos de la mencionada parroquia hicieron ante el Papa y el supremo gobierno de la nación, para que al padre Hevia no les abandonara por venirse á España á ser procurador en Madrid de la provincia dominicana de Filipinas, como querían los superiores; y los amados feligreses de dicho padre consiguieron lo que deseaban, si bien esto fué para poco tiempo.

Efectivamente, el Papa, conocedor de lo ocurrido entre el P. Hevia y el capitán general de aquellas islas, y queriendo tener en el episcopado hombres de carácter como lo es el antiguo párroco de Binondo, eligió á dicho padre para obispo de Nueva Segovia (Filipinas), á pesar de saber que contrariaba con tal elección á distinguidos personajes políticos.

El P. Hevia, decidido á obedecer la voluntad del Supremo Jerarca de la Iglesia, y deseando recibir la consagración episcopal en España, regresó á ésta en compañía del entonces electo arzobispo de Manila, el Excmo. Sr. Nozaleda, y ambos hermanos de hábito fueron consagrados en el mismo día en Oviedo por el eminentísimo cardenal González en el año de 1891. No mucho después, el nuevo obispo marchó á su diócesis, donde ha permanecido como buen pastor hasta caer prisionero.

Debemos advertir que este prelado es del que los diarios se ocuparon en otro tiempo diciendo que le habían cortado los brazos. Por lo referido arriba, y por lo que todos los que quieran pueden verlo con sus propios ojos, la noticia de los malos tratos dado por los insurrectos á su ilustrísima, fué exagerada: el señor obispo no está mutilado.

***

Bien podemos concluir felicitando cordialísimamente al ilustrísimo señor D. F. F. Hevia Campomanes, como también á su digno provisor, porque han padecido por Cristo (así lo creemos), y se han mantenido firmes en la fé y constantes en el puesto de honor que la Iglesia les había encomendado.»

Micromanía

El portentoso desarrollo de las ciencias experimentales en estos tiempos solicita cada dia el estudio de nuevos fenómenos y conduce la atención humana por extrañas vías que otras edades ni siquiera concibieron.

Los antiguos, enamorados de lo grandioso en la naturaleza, estudiaron los ríos, los mares, las montañas, y elevando los ojos al espacio inquirieron el curso de los astros; mas los modernos, no contentos con escudriñar la creación en sus grandes síntesis, quisieron penetrarla en sus secretos íntimos y la sujetaron al análisis en sus detalles más reducidos; de tal suerte, que si la majestuosa bóveda del cielo, las miriadas de estrellas, las largas series de siglos y de siglos no son para el entendimiento más que partículas de un todo que no tiene límites, cortos instantes de una eternidad en el tiempo; el cuerpo más pequeño, el instante más corto resulta ser cantidades de materia ó de tiempo susceptibles de división y subdivisión inagotables. Lo inmensamente grande, lo inmensamente pequeño: el *átomo* no existe, y si la sublime majestad del Cosmos, la magnitud imponente de los espacios siderales son himnos perennes que proclaman la grandeza del Hacedor Supremo, su Espíritu late con la misma fuerza en el mundo no menos admirable de lo elemental y microscópico.

Por esto imponen igualmente al humano espíritu la contemplación y exámen de lo grande que el exámen y contemplación de lo pequeño. Las alturas exageradas, los espacios inmensos producen en el alma un malestar que la suspende; la vista del infusorio que se agita en una gota de agua que á simple vista nos parece pura, nos sobrecoge con la misma angustia: el telescopio nos produce el vértigo, pero el microscopio nos lo infunde también.

Esta última dolencia, el vértigo del microscopio, ha llegado en el presente siglo á constituir una verdadera plaga. La ciencia nos ha enseñado que nada hay indiferente, que no existen en el mundo cantidades despreciables, que hay en el Océano continentes inmensos que formaron á fuerza de siglos la paciente labor de seres infinitamente pequeños; que en el agua, en el aire, en nuestra propia sangre viven y pululan infinidad de otros seres más pequeños todavía, que ciertamente están allí por y para algo, y enorgullecida porque ha logrado ver algunos de estos con el auxilio de un microscopio, ha pretendido conocerlos en su naturaleza más íntima y ha indigestado los entendimientos á fuerza de teorías.

Cayendo en aquel conocido sofisma de *post hoc, ergo propter hoc,* ha llamado microbio de la tisis, de la difteria ó de la pulmonía, á los que ha encontrado ó creído encontrar en la sangre ó en las entrañas de los tísicos, tíficos ó pneumónicos; sin meterse en más honduras, aunque con pretensiones de todo lo contrario, los ha erigido en *causas únicas y necesarias* del respectivo mal, sin cuidarse de si podían ser *efectos* ó elementos simplemente concomitantes y en tal concepto vehículos condicionales; con auxilio de caldos de cultivo, aparatos para inocular y unas crías de conejillos de Indias, ha demostrado por a más b que se trataba de puras matemáticas y no de conjeturas más ó menos racionales; y por último, como resultado práctico, ha dado con los *sueros*

medicina infalible que unida á los datos estadísticos, infalibles también, ha corroborado plenamente la bondad de toda la teoría.

Cuando Jenner encontró la vacuna contra la viruela—profilaxis fundada puramente en la observación; es decir, empírica, y en lo que hoy muchos hombres de ciencia no creen ya poco ni mucho—estaba muy lejos de sospechar que con el tiempo se *curarían* otras enfermedades por procedimientos semejantes y sobre todo sin haberse descubierto previamente, como no se ha descubierto todavía, el *microbio de la viruela*. Pero ha sido así: nadie sabe el *por qué* de la vacuna primitiva y en cambio todo el mundo explica el cómo de las de Pasteur, Koch, Yersin, Roux, etc., etc , por más que en su eficacia las últimas resulten mucho menos probadas que la primera.

No pretendemos nosotros ni remotamente abominar de los estudios microbiológicos y mucho menos negar la utilidad que produzcan los trabajos serios que en el particular se realicen; pero hacemos á sus enamorados el cargo grave de haber procedido con evidente precipitación en las conclusiones. Díganlo si nó el entusiasmo que han despertado á su aparición todas las inoculaciones y el descrédito científico en que han ido cayendo sucesivamente unas tras otras.

Y menos mal si estos favores y descréditos se hubiesen limitado á la esfera especulativa y los profanos en la ciencia no hubiésemos sacado de todos ellos más peligro que el de ejercer de *anima vili* para los ensayos más ó menos afortunados de algún discípulo de Galeno; pero la cosa no ha quedado aquí, ha adquirido el carácter de vesania y la *micromanía* se ha generalizado hasta el punto de que el nombre de Pasteur, que verdaderamente hizo dar á la ciencia un paso de gigante con sus descubrimientos acerca de la fermentación, no ha logrado popularizarse más que como inventor de un tratamiento *antirrábico* que en concepto de muchos hombres de ciencia merece el calificativo de lamentable error.

Todo esto, además, ha despertado en las almas cándidas el terror del microbio, que es el más atroz y menos curable de todos los terrores.

Si meditásemos fríamente acerca de la cuestión, parécenos que debiéramos hacernos cargo de que ni los microbios nacieron ayer, ni nuestros cuerpos son un compuesto matemático é inmutable de aparatos de laboratorio, en los cuales los mismos elementos deban produ-[illegible] mas reacciones, y, pensándolo así, nos limitaríamos á extremar la limpieza vulgar del jabón y el agua y las demás reglas higiénicas elementales en relación con nuestros medios, hábitos y costumbres, confiando por otra parte en que la respectiva integridad orgánica, lo que han llamado algunos fuerza vital es la mejor garantía contra el asalto posible de aquellos enemigos invisibles, cuya verdadera misión, por otra parte, estamos muy lejos de conocer completamente.

El agua puede ahogarnos, pero apaga la sed; el fuego quema, pero en ciertas condiciones calienta únicamente. ¿Quién puede concretar el papel que representa tal ó cual micro-organismo en la naturaleza, ignorando como ignoramos la mayor parte de las fuerzas de ésta? Los *caldos de cultivo* y la inoculación mecánica no son las entrañas del hombre ni la absorción fisiológica; todos los datos que nos aporte aquello podrán, pues, servir para que conozcamos la *microbiología* pura ó propiamente dicha, pero no para que la apliquemos racionalmente á la medicina humana, pues para esto último necesitamos conocer mejor el *medio*, es decir, el hombre en lo que podríamos llamar la *química* y acaso más acertadamente la *mecánica biológica*.

Pero esto que parece lo sensato no es lo *científico* ó cuando menos lo *científico á la moda*: el agua es un vehículo de ciertos organismos maléficos, hay que hervirla; el aire puede llevar gérmenes malsanos, no hay que fiar de él; los alimentos pueden envenenarnos; ojo, pues, con los alimentos. Pero de la tranquilidad del espíritu, que es la mejor de las recetas, no se acuerda nadie.

Ahora priva una campaña contra los que escupen; si ésta se basase puramente en razones de estética, nos parecería atendible; pero no, es que los *microbios* que salen de los pulmones al secarse la tierra flotan por el aire y constituyen un peligro.

En ciertos locales y establecimientos públicos de Italia se amenaza nada menos que con la multa de 50 á 500 pesetas á los que escupan fuera de ciertos recipientes rellenos de cal y dispuestos *ad hoc*. Y es fama que se trata de extender estas prohibiciones á la vida pública: he aquí como un simple resfriado podrá ser en lo sucesivo la ruina de un capitalista.

Pero si admitimos la justificación de estas medidas, ¿por qué no las extendemos á todo lo demás que ofrece análogos peligros? El aliento de un enfermo, la proximidad de un establo, el polvo de las calles ó de los campos, ¿no son nocivos? ¿No son nocivos, además de sucios, los contactos que sufrimos á diario con libros usados, pasamanos de escalera, forros de carruaje, sillas de cafés y teatros, etc., etc.? ¿Y qué diremos de los billetes de Banco y del metal circulante? ¿Hay nada más sucio que un billete de Banco ó una pieza acuñada? Pues, ¿por qué no suprimimos la moneda?

Dejemos, pues, á los sabios de veras que estudien en buena hora la vida microscópica en sus laboratorios, seguros de que tarde ó temprano sus trabajos habrán de reportarnos una utilidad efectiva; dejamos también que otros científicos prediquen cuanto quieran sobre peligros más ó menos problemáticos y teoricen sobre bacterias y microbios; pero no dejemos, por Dios, que ni unos ni otros hagan servir nuestras inteligencias de caldo de cultivo.

M. M. Illas y Fabra.

NAUFRAGIO

Se han recibido noticias de Corcubión (Coruña), dando cuenta de un siniestro marítimo.

El buque inglés *Anubis*, procedente de Alejandría, se dirigía á Liverpool con cargamento de algodón.

No se sabe si á causa de la densa niebla ó por una desorientación, el buque se embarrancó á veinticinco brazas de la costa próxima al Cabo Touriñan.

El buque llevaba tres pasajeros, y su tripulación se componía de cuarenta hombres.

Todos ellos consiguieron salvarse, pero puramente con la ropa que llevaban puesta.

Excepto los oficiales, todos se hallan en Corcubión socorridos por el cónsul inglés.

La pérdida del barco ha sido completa, salvándose sólo los objetos que el mar arroja á la costa.

El *Anubis* pertenecía á la Compañía Mass, de Liverpool, que cuenta con trece buques.

Este es de los de primer orden. Desplaza 2.500 toneladas y fué botado al agua en 1890.

El valor de la carga que conducía se hace ascender á millón y medio de pesetas.

A las pocas horas de embarrancar el *Anubis* se destrozó totalmente, sumergiéndose.

La carga empieza ya á flotar. El buque estaba asegurado.

Saldrá el *Alerta* para recoger la tripulación y los pasajeros.

Otra expedición inglesa al Sudán

Asegúrase en Lóndres que en el año próximo ó sea cuando se hayan retirado del Africa del Sur tropas en número suficiente, se organizará otra formidable expedición al Sudán, en donde son cada día más alarmantes los síntomas de agitación, especialmente en Khordofan en todo su territorio.

Aunque lord Kitchener al salir de Egipto para el Africa del Sur puso en conocimiento del gobierno británico lo que ocurre en el Sudán, insistiendo en la necesidad de una acción militar inmediata, nada se ha podido hacer, pues todas las energías del Imperio británico se necesitan en el Africa Austral.

La guerra anglo-boer

Las noticias de la guerra anglo-boer ó que con ella tienen relación, se resuman hoy en lo siguiente:

Botha declara que lejos de rendirse á los ingleses trata de continuar la guerra de la independencia hasta el último extremo, ó sea hasta lograrla ó perecer todos los burguers en la demanda.

El corresponsal del *Morning Post* de Lóndres en Pretoria, asegura, apoyándose en informes fidedignos, que el número de boers actualmente en campaña á ambos lados del Vaal pasa de 16 000, bien provistos de caballos y artillería ligera.

En la ciudad del Cabo están enfermos, aunque no de mucha gravedad, una hija de lord Roberts y el general Baden Powell.

Delarey amenaza con sus fuerzas la población de Rustenberg.

No se ha confirmado todavía oficialmente las noticias que publica el *Daily Mail* de Lóndres, de que en los recientes combates entre Belfast y Comatipoort, murieron los jefes boers, comandante Prinsloo, el general Furia y resultase herido el general Grobelaar.

De Capetown telegrafían al *Morning Leader* de Lóndres, que los uitlanders (por cuya causa estalló la guerra anglo-boer) están tan descontentos del régimen actual como del de los boers.

A la circular de la Gran Bretaña dando cuenta á las demás naciones de su anexión del Transvaal, contestará el doctor Leyde con una contraproclama á todas las cancillerías diciendo que la guerra no ha terminado en el Transvaal, cuya república no puede ser anexionada desde el momento en que sus hijos siguen luchando y conservándola independiente de los ingleses, dueños solamente del terreno que pisan.

Terminaremos la sección copiando lo que dice el *Matin* de París, en estos términos: Mister Guillermo Stead acaba de publicar en los periódicos ingleses una nueva y enérgica protesta contra la manera como hace el ejército británico la guerra en el Africa del Sur.

Las *antorchas incendiarias* son el arma preferida y no la espada, el santo y seña es el pillaje y los invasores, incapaces de lograr la sumisión de los indómitos burguers, se ceban en sus mujeres y niños á los que hacen perecer de hambre y de miseria.

Bueno es, añade el *Matin* de su propio peculio, que tales cosas se las diga á los jingoes un compatriota suyo.

Aceites

En Cette y Marsella se han cotizado: extrafino, de 130 á 140 francos; superfino, de 115 á 125; fino, de 90 á 100. En Génova, la venta sigue encalmada y los precios sostenidos. Los aceites de España se han cotizado de 135 á 145 liras los 400 kilos.

En Valencia, los últimos precios son: superiores del país, á 66 reales arroba; id. de Toledo, á 58; medianos de Toledo, á 54; Tortosa, á 54; medianos id., á 50; inferiores id., á 46; andaluz superior, á 50; id. para fábrica, á 47; maní del país á 50; manchegos, de 46 á 52, según clase, todo por arrobas de 30 libras, fuera de puertas; plaza encalmada. El [illegible]do de Barcelona tiende á un a[illegible]tiñua, y la cotiza-[illegible]ga 115 kilos. Andalucía, corrie[illegible] 26'50 duros; Andalucía superi[illegible] 27; Andalucía extra á 30; Tortosa [illegible]rior. de 23 á 23'50; Tortosa finos, de 24'50 á 26.

Nueva Encíclica

Epístola Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII. por la Divina Providencia, Papa XIII, á los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Silla Apostólica.

(Continuación)

¿Y será preciso demostrar lo que el mismo hecho demuestra contínuamente, lo que aun en la mayor abundancia de bienes temporales siente cada uno en sí mismo; que nada hay fuera de Dios, en lo cual la voluntad humana puede absoluta y completamente descansar? El fin del hombre sin duda alguna es Dios; y todo el tiempo que transcurre sobre la Tierra no es otra cosa que una breve peregrinación. Ahora bien; el *camino* para nosotros es Cristo, porque no nos sería dado seguir esta mortal carrera tan difícil y peligrosa, y llegar al sumo y último bien, que es Dios, sino por obra de Cristo y mediante su dirección.

Nemo venit ad Patrem, nisi per me (1). ¿Y cómo si no por El? Es decir, principalmente y antes que todo, sino por su gracia; la cual sería *vana* en el hombre si éste olvidara la observancia de las leyes y preceptos evangélicos. Puesto que, obrada la Redención, Jesucristo, según convenía, dió al género humano su ley para su guardia y tutela, á fin que, regidos por ella, pudiesen los hombres desviarse de la vida depravada y enderezar sus pasos hacia su Dios. *Euntes docete omnes gentes.... docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis...* (2) *Mandata mea servate* (3) De donde resulta que en la vida cristiana lo principal y absolutamente necesario es mostrarse dócil á los preceptos de Jesucristo y tener sujeta y devota en todo la voluntad á El, como señor y rey supremo. Gran cosa y que exije las más de las veces sacrificios no leves, luchas trabajosas y constancia.

Pues aunque la naturaleza humana ha sido reparada por el beneficio del Redentor, quedan todavía en nosotros como cierta enfermedad y debilidad. Diversos apetitos llevan al hombre de acá para allá, y los atractivos de las cosas sensibles impelen fácilmente el alma para que haga lo que le agrada, y no lo que mande Cristo. Mas es preciso resistir, y combatir con todas las fuerzas las pasiones *en obsequio á Cristo*, porque sinó obedecen á la razón dominan; y arrancando al hombre de la sumisión á Cristo, lo hacen esclavo del alma y del cuerpo. *Homines corrupti mente, reprobi circa fidem, non efficiunt ut non serviant... serviunt enim cupiditati triplici, vel excellentiae vel spectaculi* (1) Y en esta lucha se hace necesario que cada uno esté dispuesto á recibir voluntariamente las molestias y trabajos por amor de Cristo. Difícil es rechazar lo que tanto nos atrae y lisonjea; duro y penoso deber preferir la voluntad de Cristo á lo que reputemos bienes del cuerpo y de fortuna; pero como quiera que sea, la firmeza y la abnegación son absolutamente necesarias á todo cristiano que quiera vivir conformes á su profesión. ¿Hemos olvidado por ventura de qué cuerpo y de qué cabeza somos miembros? Quien nos manda negarnos á nosotros mismos, llevó la cruz.

Y de aquella disposición de ánimo de qué hemos hablado, depende la misma dignidad de la naturaleza humana. Pues dominar sobre sí mismo, hacer que la parte inferior obedezca á la superior, no es vileza de ánimo flaco, sino que, por el contrario, como sintieron muchos filósofos de la antigüedad, es una virtud generosa, admirablemente conforme á la razón y en sumo grado digna del hombre.

Además el padecer y el sufrir es condición humana. Así como el hombre no puede frustrar el alto decreto del Creador, que ha querido que permanezcan perpétuamente las consecuencias de la culpa, así tampoco podrá llevar una vida libre de todo dolor y colmada de toda felicidad. Justo es, por consiguiente, no esperar en la tierra el fin del dolor, sino más bien fortificar el alma para sobrellevar el dolor en la esperanza segura de conseguir los bienes eternos, para los cuales nos prepara.

Pues no á las riquezas, ni á la vida delicada, ni á los honores, ó al poder ha prometido Cristo la bienaventuranza, sino á los sufrimientos y á las lágrimas, al amor de la justicia y á la limpieza del corazón.

De aquí fácilmente se deduce qué deba esperarse del error y soberbia de aquellos que, postergada la soberanía de Cristo, colocan el hombre sobre todas las cosas y quieran el reinado absoluto y universal de la naturaleza humana; aunque no puedan conseguirlo ni definir bien en qué consista. El reinado de Jesucristo toma su forma y su fuerza de la caridad divina; el amor santo y ordenado es su base y compendio. De lo cual fluyen necesariamente aquellos grandes principios; á saber: observar estrictamente el deber, no inferir la menor injuria á nadie, tener en menos los bienes temporales que los eternos; anteponer el amor á Dios á todas las cosas. Por el contrario, la soberanía del hombre, enemiga declarada y despreciadora de Cristo, se funde en el egoísmo y desconoce completamente la caridad y el espíritu de sacrificio. No es que Cristo prohiba al hombre el dominar; pero á condición de que antes que todo sirva á Dios y de su ley tome la norma y la guía de la vida moral.

(*Se continuará*)

(1) Io. XIV, 6.
(2) Matt. XXVIII, 19-20.
(3) Io. XIV, 15.

(1) S. Aug. De vera rel, 37.

UN NUEVO DESENGAÑO

....Y van ciento.

Cuando creían todos los republicanos de los Estados Unidos que la reelección de Mac-Kinley para la presidencia de la república significaría el fin de la guerra en el archipiélago filipino, ha caído en el país como un jarro de agua helada la memoria que sobre el estado de las Filipinas acaba de dirigir á su gobierno el general gobernador del archipiélago Mac Arthur, declarando categóricamente que la pacificación total de las islas está todavía muy lejos y que han de transcurrir muchos años antes que se haya logrado restablecer y más aún mantener el orden público.

Dice luego Mac Arthur, sin gastar rodeos, que los filipinos detestan á los americanos más de lo que aborrecieron á sus primeros opresores los españoles, y que hasta los indígenas sometidos hacen cuanto pueden para ayudar á sus compatriotas en armas.

«Hasta, dice finalmente el general yanki, los mismos empleados y funcionarios indígenas proporcionan á los insurrectos en grandísima abundancia armas, víveres y municiones, de modo que para poder establecer en Filipinas *un gobierno estable se necesitarán muchos años.*»

NOTICIAS

Accediendo á los deseos del gobernador civil, ayer mañana estuvieron en su despacho las comisiones de patronos y la de oficiales carpinteros, con el objeto de buscar soluciones de concordia y poner término á la huelga iniciada hace más de un mes.

Después de discutir largo rato la base tercera, objeto de la última discordancia entre los dueños y oficiales de taller, logró el señor gobernador ponerles de acuerdo y que la huelga quedase terminada, firmándose el siguiente pliego de condiciones:

Los operarios en huelga se comprometen á reanudar los trabajos de carpintería en sus respectivos talleres con arreglo á las siguientes bases:

1.ª La jornada de trabajo será de ocho horas desde el 1.º de Octubre á fin de Marzo y de nueve horas el resto del año, aumentando una más en todo tiempo para el almuerzo.

2.ª El jornal de los obreros se aumentará en un 20 por 100 sobre el que actualmente disfrutaban.

3.ª Los patronos, al admitir obreros, preferirán en igualdad de condiciones á los asociados, teniendo, sin embargo, la libertad de apreciar por sí las que concurran en cada uno.—Sevilla 16 de Noviembre de 1900.

En representación de la Asociación de carpinteros: Marcial Díaz Bernal, Francisco Vidal Márquez, Eduardo Domarco, Angel García, José Espine, José Herrera.

En representación de los patronos: Manuel González, Joaquín Ferreira, Juan Baena, Manuel Gómez, Isidoro Cabrera, Manuel Oñoro y Juan Ver.

—Mañana domingo, á las ocho de la misma, se reunirá en junta general la Asociación de obreros carpinteros, para enterarse directamente (y aprobar) los acuerdos tomados ayer en el despacho del gobernador civil.

Hemos recibido el primer número de otro periódico bisemanal que ha comenzado á ver la luz pública en Sevilla, titulado *El Crater*.

Saludemos al nuevo compañero y le deseamos prosperidad y larga vida.

Por este Gobierno civil ha sido levantada la suspensión del periódico integrista *El Diario de Sevilla*, que dejó de publicarse, cumpliendo orden del gobierno y por aparecer en los registros de la prensa con el carácter de tradicionalista.

Ha marchado á Córdoba nuestro querido amigo don Manuel de Monti.

En el expreso de ayer llegó el nuevo fiscal de S. M. de esta Audiencia, don Gaspar Castaño.

En la Junta de Obras del Puerto se recibió ayer el siguiente elocuentísimo telegrama:

«Madrid 16, 10'50 m.—El director general Obras Públicas al vicepresidente Junta Obras puerto.

Felicito cordialmente á la junta de su digna presidencia por éxito brillante del empréstito, que demuestra el sólido crédito que goza la corporación.»

La guardia civil del puesto de Brenes ha detenido á tres sugetos llamados Julio Ricardo Manuel Expósito, Hermenegildo Barragán Moreno y José Sánchez Molina, como autores y cómplices de varios robos de mercancías cometidos en los ferrocarriles.

Anteayer, el primero de los sugetos detenidos, en unión de otros dos, subieron al tren de mercancías en la estación del Empalme, arrojando á la vía seis cajas de petróleo.

Del reconocimiento practicado por la benemérita se encontraron nueve latas de dicho líquido entre las estaciones de la Rinconada y Brenes, escondidas en zanjas y vallados.

En otros robos sustrajeron de varios trenes otras dos cajas de petróleo, un fardo de corcho, seis planchas de idem, una sera de carbón y cuatro barras de plomo.

Los detenidos han ingresado en la cárcel de esta capital á disposición del juzgado de instrucción del distrito de San Vicente.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 40; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 250; id. id. con bonos solamente, 108; total de bonos repartidos, 330; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 378. Total de individuos socorridos, 1.393.

—

—

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Sucesos

En la prevención municipal ha sido detenido Luis Carrasco Rosa, por encontrarlo escondido entre las calderas de la fábrica del gas.

—

En la calle de las Palmas acometió con una chaveta Juan Quintana Morente á la jóven Ana Perez, no logrando agredirla por la prontitud con que dos individuos lograron arrebatarle el arma al Morente.

—

Al transitar ayer por la calle Unión el tranvía eléctrico que hace su recorrido desde la Calzada á la plaza de San Francisco, se le rompió el trole, quedando suspendido por esta causa durante un buen rato el tránsito público.

—

En la calle Jiménez de Cisneros dió una caida la anciana Pastora Bear García, causándose una extensa herida en la cabeza, de cuya lesión fué curada en la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder.

—Esta tarde se cayó de una cama en su domicilio Verónica, 26, la niña de seis años de edad Enriqueta Peñafuerte Lucena, causándose varias heridas dislaceradas en la región frontal y en la región parpebral inferior derecha.

—Ayer ha recibido curación en el Hospital, y por el profesor de guardia don José Ruiz, Carmen Hernández Jiménez, de una herida contusa en la región frontal y contusión en la pared toráxica, lesiones que se causó á consecuencia de una caida que dió en el cementerio de San Fernando.

—

En el mismo establecimiento ingresó ayer un individuo, vecino de Palma del Rio, llamado Ignacio Acosta Gómez, el cual fué mordido anteayer en dicha villa por un perro rabioso.

El profesor de guardia, señor Ruiz, le curó de una herida en la mano derecha, y después fué trasladado á la sala del Cardenal.

—

Hallándose en su domicilio, Sorda número 8, el niño Juan Fernández López, cogió de una mesa un vaso que contenía sosa cáustica, bebiéndose su contenido.

A los pocos momentos, los gritos que daba la criatura alarmaron á los vecinos de la referida casa, quienes llamaron á su madre que se encontraba en la calle.

Conducido al Hospital Central, el profesor de guardia, dun Augusto Fernández, le prestó auxilio á la criatura.

El estado del niño es grave.

Del hecho se dió conocimiento al juez de instrucción del distrito de San Román.

TRIBUNALES

Ayer se vió un pleito del juzgado del Puerto de Santa María, instado por don Pablo Rodríguez, contra D. Amaro Quijano, sobre retracto.

Informaron en derecho los señores Carmona y Borbolla.

Se verificó en la sección tercera la vista de una causa de Estepa, contra Cándido Sánchez, por disparo de arma de fuego, el cual fué defendido por el señor Ponce de León.

Se constituyeron en la Sala segunda los jurados de Morón, para ver y fallar una causa de aquel partido, seguida contra Antonio Gutiérrez y Gutiérrez. Este mató en la tarde del 21 de Enero último, en la Puebla de Cazalla á Francisco Cabello Castillo, hiriendo además á dos hermanos de éste.

Acusaba el abogado fiscal don José Domínguez López, y defendía al procesado don Francisco Rodríguez Marín.

Noticias religiosas

La archicofradía del Santísimo Sacramento, con real aprobación sita en la insigne iglesia colegial de Nuestro Señor el Salvador, celebra el domingo 18 del corriente á las diez de la mañana su anual aniversario por los hermanos difuntos, con vigilia, misa, sermón y procesión, predicando el señor don José Roca y Ponsa.

—En sufragio de las Almas del Purgatorio ha empezado á celebrarse en la parroquia de San Martin una devota novena, estando las pláticas á cargo del cura de dicha parroquia D. Francisco Máximo Alvarez.

Ayuntamiento

Se abre la sesión á las tres en punto

Preside el señor Checa y asiste escaso número de concejales.

Sin discusión se aprueban el acta de la anterior y todos los asuntos que figuraban en la orden del día y que oportunamente anunciamos.

Se dió cuenta del traslado de una real orden del ministerio de Obras públicas á la jefatura del ramo en esta provincia, comunicando que se dé audiencia á la corporación municipal para que esta dictamine su el expediente instruido por aquel centro, para que el Ayuntamiento de Sevilla se encargue de las obras de defensa y sostenimiento del puente de Isabel II.

A propuesta del señor alcalde pasó el asunto á la comisión de Obras públicas con caracter de urgente despacho.

En la solicitud de petición de donativos á varios empleados municipales por sus trabajos en horas extraordinarias, recayó el acuerdo, prévio dictámen de la comisión de Hacienda, leido en cabildo, que se gratificase á aquéllos con la suma de 400 pesetas, á repartir entre los esc[illegible]tes del negociado de Policía u[illegible]a, que son los agraciados.

Dicha partida s[illegible]rará con cargo á las economías en [illegible]ículo ó capítulo de los presupuestos vigentes.

El expediente formado para la aprobación de una nueva línea en la calle de San Gregorio, pedida por el señor Zubiria, propietario de una finca enclavada en aquella vía, quedó tambien aprobado en definitiva, por lo que en breve se procederá al derribo de la fachada lateral del edificio que ha venido ocupando la intendencia militar, ganando aquella calle tres metros de ensanche á la entrada por la puerta de Jerez y en una longitud de cerca de cien metros.

Se acordó que por administración se proceda al derribo de la fachada de una casa de calle Castilla, labrada fuera de la línea aprobada.

El señor Palomino pide la palabra señalando algunos defectos que reclaman inmediata y enérgica corrección respecto á Policía urbana.

Habla del mal trato á los animales domésticos.

El señor Amores Ayala enumera las mejoras que se tratan de llevar á la práctica.

Rectifica el señor Palomino, y terminó la sesión, á la que asistieron los señores Camino, Ayala, Amores Domingo, Amores Ayala, Palomino, Canavachuelo, Real, Delgado, Adalid y Cañal.

La residencia en Gibraltar

A consecuencia de la ley de residencia, puesta en vigor, se calcula que tendrán que abandonar la plaza más de mil familias, en su mayoría malteses.

Los militares justifican la medida, tanto por la gran importancia naval cuanto por arrojar el último censo de población 19.100 habitantes.

Incluyendo 2.194 extranjeros y 759 en bahía, suman un total de 25.755 el número de bocas, que, en caso de estallar la guerra, envolvería un grandísimo conflicto para su manutención.

Añaden que esta cuestión debe tomarse en cuenta; que la fortaleza no puede considerarse tan solo con respecto á sus habitantes, sino también, y principalmente, con referencia á su posición é importancia, como columna de apoyo del Imperio.

De sociedad

Ha fallecido en esta capital el señor don Juan José Morga y Lastra, padre de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Alfredo Murga.

A este y á su distinguida familia enviamos nuestro más sincero pésame.

ALCANCE TELEGRAFICO

16 Noviembre.

Del extranjero:

París.—Al periódico *Le Petit Bleu* le telegrafían dándole la noticia de que el czar de Rusia se encuentra gravísimo.

Los telegramas pesimistas que hablan de la enfermedad son detenidos por la censura.

Circula el rumor de que el czar ha sido víctima de una tentativa de envenenamiento.

De San Petersburgo ha sido llamada apresuradamente la familia imperial.

Roma.—El Papa ha recibido á 15 mil peregrinos.

Al acto estuvieron presentes los obispos de Manila y Oviedo.

San Peterburgo.—El czar se encuentra mejor; con tal motivo se han tranquilizado algo los ánimos.

Paris.—Se ha celebrado el banquete de clausura de la Exposición, asistiendo la totalidad de los comisionados extranjeros.

El representante del gobierno dió las gracias á los representantes del extranjero por el concurso que sus naciones prestaron al hermoso certámen, que representa un gran progreso moral y material, no solo de Francia sino de todos los pueblos que á la Exposición concurrieron.

Shanghai.—El príncipe Tuan se ha sublevado en Konanghon.

Nacionales:

Madrid.—En Castróurdiales ha chocado un tren de viajeros con una máquina que hacía maniobras.

Resultaron heridos el maquinista y el jefe de tren.

Se ignoran detalles del suceso.

—Telegrafía de Barcelona el general Delgado que siguiendo las indicaciones hechas en una confidencia, se han recogido cerca de Granollers 38 fusiles Remington, 40 bayonetas, 300 cartuchos, 38 correajes completos y 60 boinas, que han sido depositadas en el parque.

San Sebastián.—Se han recrudecido los temporales duros, obligando á regresar á los vapores pesqueros de arribada forzosa.

El Cantábrico está imponente y esto ha hecho que se suspendan las regatas concertadas por los marinos de Fuenterrabía y Pasages.

Barcelona.—La guardia civil ha aprehendido en Espluga de Francoli 80 fusiles Remington y 80 bayonetas.

—Ha marchado á Manresa el coronel Izoard con fuerza de la benemérita.

Tenerife.—Ha llegado el general señor Pérez Galdós.

Córdoba.—Los falsificadores de billetes salieron de Priego el día 30 de Octubre, visitando Córdoba, Sevilla, Cádiz y San Fernando.

Madrid.—El marqués de Aguilar de Campóo ha visitado al Sr. Ugarte en su despacho del ministerio.

—El ministro de la Gobernación ha desmentido que Romero Robledo le haya anunciado una interpelación acerca del matrimonio de la princesa de Asturias.

—García ha firmado hoy la jubilación de algunos maestros.

—Sánchez Toca ha firmado la reglamentación de las turbias de los rios y bahías motivadas por las industrias mineras.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.-Del dia 17 Noviembre

Santos de hoy.—Stos. Acisclo y Victoria, herms mrs., S. Gregorio Taumaturgo, ob. y Sta. Gertrudis la Magna, vg.

Santos de mañana-S. Román, mr. y S. Máximo, ob.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de S. Benito.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 16 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Huelva, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Barcelona, para Poniente.
Cabo de la Nao. en Bilbao.
Cabo Tortosa, en Huelva, para Levante.
Cabo San Vicente, en Marsella.
Cabo S. Antonio, en Huelva, para Vigo.
Cabo Quejo, en Santander, para el Sur.
Cabo Peñas, en el mar, para Alicante.
Cabo Trafalgar, en Cartagena, para Poniente.
Cabo Palos, en Barcelona, para Levante.
Cabo Ortegal, en Bilbao.
Cabo Creus, en Almeria, para Levante.
Cabo S Martin, en el mar, para Vigo.
Cabo Espartel, en Avilés, para el Norte.
Cabo Prior, en Carril, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Ferrol, para el Sur.
Itálica, en Palamós, para Valencia.
Ibaizabal, en Santander, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Viscaya, en Bilbao
Triana, en Santander, para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Málaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Asnalfarache, en Cadiz.
S. Fernando, en el mar para Lóndres.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en el mar para Sevilla.
Luis de Cuadra, en Sevilla.
Santa Ana, en Valencia.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Almería.
M. Espaliu, en Cadiz.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en el mar para Sevilla y escala.
Goya, en Londres, para Pasajes y escala hasta Sevilla.
Rioja, en el mar, para Amberes.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en el mar para Bilbao y escala hasta Sevilla.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en el mar, para Amberes.
M. Saenz, en Sevilla, para Amberes.
Herrera, en Sevilla, para Londres.
Bravo, en Santander.
Fortuny, en Londres.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

1 toros, 07 bueyes 07 vacas, 3 novillos 09 utreros, 05 erales, 16 añojos, 02 terneras, 022 carneros, 00 machos, 36 ovejas, 01 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'90 á 1'95; terneras de 1'95 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.802.496 kilógramos. Han sido reprobadas 05 reses mayores y 00 menores.

—

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	312
Entrados en este día.	06
Total.	878
Han salido: para el consumo 086 / « de tránsito. 0	086
Quedan para el inmediato día.	222

Los cerdos vendidos han pesado 09.411 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'50 á 1'52.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.600 arrobas.
Entradas de ayer, 1.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.330 arrobas
Endeble, 1.200 arrobas.
Precios: nuevo de 47 0-0 á 47 3/8; viejo de 48 á 1/8 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

—

ORDEN DE LA PLAZA.-Del 16 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 17.

Jefe de dia: el Comandante de Granada D. Vicente Amillategui

Hospital y provisiones el capitan de Granada D José Cubiles.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 14 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro....	Presión reducida á 0 grados....	9 mañana.	761'0
		3 tarde.	759'6
		media	761'8
Termómetro..	Máxima......	al sol	22'0
		á la sombra.	19'8
	Mínima.......	al aire.	16'0
		reflector	12'4
Temperatura	A la sombra.	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	13'8
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor.	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera....		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento....	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Norte
	Fuerza......	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 0492 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros. 01'8
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.-Dia 16 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 50 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 28 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 46 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 14 minutos de la t

Espectáculos.—Funciones para el dia 17.

Teatro San Fernando.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 8 y 1/2, El postillón de la Rioja, La alegria de la huerta y El trovador de Belchite.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3/4, El barquillero.—A las 9, La sacristia.—A las 10 y 1/4, La Macarena —A las 11 y 1/2, María de los Angeles.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 18 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID. -Dia 16 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	69'90
» fin corriente	70'04
» exterior.	76'60
Amortizable.	78'65
Aduanas	101'20
Cuba de 1886.	83'80
» de 1890.	69'85
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	507'00
Tabacos	387'50
Paris vista	33'25
» 8 dias.	69'35
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	90'40

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 13.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		3.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.26 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.26 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m.

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	49 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	85 á 87	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahína	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 867

Sevilla: Domingo 18 de Noviembre 1900

Asuntos del día

Anuncian los amigos del señor Sagasta que están ya apercibidos para una vigorosa campaña parlamentaria. Como prenda de ella nos dan la carta en que el expresidente del Consejo convoca á los individuos que constituyen la minoría por él acaudillada, para la reunión preparatoria de aquellas tareas.

Nos parece que los que tal profetizan se refieren únicamente á la crítica que los fusionistas se proponen ejercer sobre los actos del Gobierno. Ya sabemos por experiencia lo que eso es: una sencillísima conversión de artículos periodísticos en parrafadas oratorias; una nueva forma para viejos argumentos; una presentación oral de las frases escritas durante el interregno parlamentario.

Oradores hay que tienen especialísima habilidad para ese arte del refrito. Secretarios pacienzudos y amigos serviciales les conservan en abultados expedientes lo más caluroso de la crítica de los periódicos, y ellos la presentan luego, á las veces empeorada; sazonada en otras ocasiones con la sal de las propias chirigotas.

***

¿Estamos de modo que con una función de fuegos artificiales se pueda sacar adelante al país?

No lo creemos, y por esto nos parece que esas amenazas de los fusionistas no han de calmar la ansiedad de soluciones que la nación siente.

Bien estará la campaña de crítica, si es breve y honrada, pero á condición de que no sea más que una preparación conveniente para la consiguiente campaña de afirmaciones claras y terminantes. ¡Hablar! ¡Criticar! ¡Si esto ya se viene haciendo desde los comienzos de nuestra historia parlamentaria! Afirmar, mostrarse enterados de las necesidades nacionales y preparados para su remedio, ¡eso sí sería nuevo y meritorio!

Pero, ¿están los fusionistas en condiciones de unidad de ideas y de vigor de fuerzas, como sería menester, para llegar á aquellas afirmaciones? Y si las hicieran, ¿están sus palabras rodeadas del prestigio indispensable para que sean creídas, de aquel prestigio que sólo dan los hechos anteriores, la historia de lo pasado como garantía de lo porvenir?

Problemas son éstos que no pueden ser resueltos con los airados anuncios que estos días se dá á los vientos de la prensa y de la murmuración.

La catástrofe de Saint Georges

Madrid 16.

El ministro de Estado ha visitado al señor Ugarte para adquirir detalles relacionados con la catástrofe y comunicarlos á los embajadores.

El señor Cannevaro, fallecido en el descarrilamiento, no es el embajador extraordinario que vino de Italia para comunicar la muerte del rey Humberto y la proclamación de Víctor Manuel, sino un hermano que vino á gestionar asuntos particulares.

El marqués de Portago ha celebrado una nueva conferencia telegráfica con Irún, sin adquirir más noticias.

—Se conocen del descarrilamiento otros detalles.

Un viajero que iba en el tren cuenta que los únicos ilesos son el maquinista, el fogonero y tres viajeros españoles.

Tres cadáveres fueron conducidos en el tren á Dax.

Los heridos fueron conducidos á Burdeos.

Siete llegaron en gravísimo estado.

Uno de los heridos, al llegar al hotel, perdió la razón.

Los duques de Cannevares han sufrido la fractura de ambas piernas.

La locomotora fué á caer cruzando una extensión de 200 metros.

Es inexacto que se encuentren heridas la marquesa de Puente, que se encuentra en Madrid, y la duquesa de Cánovas, que está en San Juan de Luz.

—El señor Berriatúa, que partió de Madrid en el expreso descarrilado, telegrafía que llegó á París y que se encuentra bien.

Numerosas personas acuden al ministerio de la Gobernación para saber detalles del terrible accidente, siguiendo la misma confusión anterior respecto á los nombres de los muertos y de los heridos, muchos de los cuales con detalles de cómo ocurrió el accidente se rectifican con frecuencia.

En el relato que hace el señor Luca de Tena desmiente que viajara en el tren que descarriló. Sí pasó por el lugar de la catástrofe poco después de ocurrida ésta, y sobre el espectáculo que ofrecía la presencia de la terrible desgracia, dice que, como á unos 200 metros á la izquierda de la vía, vió á la locomotora empotrada, abolladas todas las planchas y retorcidos los hierros, quedando en completa inutilidad.

El vagón restaurant, que se encontraba detrás de la locomotora, estaba aplastado y reducido á una séptima parte de su tamaño.

El tren se componía de cinco coches, por el orden siguiente: furgón de cabeza, vagón restaurant, dos coches camas y el furgón de cola.

La mayoría de los viajeros penetraron en el vagón restaurant al llegar á Soigní, dando lugar esta circunstancia á que hayan sido tan numerosas las víctimas.

La construcción de cada coche del tren sudexpreso tiene 15.000 duros de valor, siendo tan sólida que en otros choques que sufrieron resultaron sólo con muy ligeras averías, pudiendo este detalle probar la intensidad de la catástrofe.

Según telegrafían de Burdeos, el maquinista del tren descarrilado dice que el haber resultado ileso lo conceptúa verdadero milagro.

El tren marchaba con la velocidad de 100 kilómetros por hora.

Acababa de examinar el indicador, cuando de súbito sintió hundirse la máquina, al mismo tiempo que con su compañero era despedido de la locomotora, yendo á caer ambos sobre un prado como á unos 15 metros de la vía.

San Sebastián.—Uno de los viajeros á quien la fortuna hizo que salieran ilesos de la terrible catástrofe, cuenta que al ocurrir el descarrilamiento, el furgón de cola saltó con violencia, cayendo sobre el coche restaurant, que quedó hecho astillas, muriendo todos los que en el interior del mismo se encontraban.

El espectáculo era aterrador en grado sumo.

El viajero de referencia presenció la extracción de los cadáveres, todos destrozados, y algunos con horribles mutilaciones.

—En la oficina de los «Wagons Lits» se han recibido noticias de que el cadáver del cocinero del restaurant fué recogido en siete pedazos.

Otra de las víctimas es la duquesa de Sngli, peruana, que resultó con el cuerpo dividido en dos mitades.

La mayoría de los viajeros eran naturales de Biarritz ó de Hendaya.

Se ha comprobado que en el sudexpreso viajaba también un español apellido Larrinaga ó Arriaga, que ha resultado herido.

También ha resultado herido, aunque levemente, don Francisco Gómez, que acompañaba al vizconde de Iroeste.

En Lisboa existe gran ansiedad por suponerse que viajaban también varios portugueses.

—El director general de Comunicaciones ha recibido un telegrama de San Sebastián con la lista de las víctimas del descarrilamiento.

Estas son las ya conocidas, añadiendo Lande, Caveau y Varenzuela, cuya nacionalidad se ignora.

Al levantarse del suelo con grandes magullamientos, pero sin lesiones, vieron al ténder atravesado con todos los amarres y topes rotos y á los restantes coches sobre la vía.

Otros viajeros que también resultaron ilesos cuentan que al punto en que ocurría el accidente tuvieron impresión que les pareció como de la vía cediendo al paso de la locomotora.

Esta se undió en el terreno, y añaden, que al romperse los ganchos de tracción de los últimos coches originó que éstos quedaran sobre la vía, debiéndose á esta circunstancia que no muriesen todos los viajeros.

Burdeos.—Ha llegado á esta capital uno de los heridos en el descarrilamiento.

Presenta numerosas heridas y una oreja arrancada.

Trajo consigo el cadáver de su esposa, muerta también en el fatal suceso.

Además de los muertos ya telegrafiados, se han recogido los cadáveres de don Eduardo Mer y don Francisco Alberto.

Las últimas noticias de Dax aseguran que que no han ocurrido nuevas defunciones.

La circulación de los trenes se hace con trasbordo.

París.—Se ha sabido que se proyectaba reparar la vía por el mismo sitio en que ocurrió la catástrofe en vista del mal estado en que se encontraba.

Se ha comprobado con absoluta certeza que los viajeros que salieron de Madrid en el tren descarrilado son los señores Leví, Berriatúa, Humpa, Caunevaro, el matrimonio Dombroski, Goyeneche, vizconde de Irueste, Hayoque, Herman y Doboso.

El general Weyler

SEGÚN «EL FÍGARO»

París 15.

El Fígaro publica hoy unas declaraciones del general Weyler, que el corresponsal del citado periódico en Madrid dice haber obtenido.

El general Weyler empezó por protestar contra las acusaciones de crueldad de que fué objeto con motivo de sus procedimientos militares durante la guerra de Cuba.

Declaró el general que se había limitado siempre á cumplir su deber de soldado.

Hablando del carlismo manifestó que no lo consideraba peligroso, al menos por ahora, pero añadió que juzga más grave la cuestión de Cataluña.

Añadió que los gobiernos no se habían hecho cargo perfectamente de la situación de aquel principado, que se encuentra en plena crisis económica y amenazado por una gran miseria.

El descontento de los obreros sin trabajo y hambrientos puede constituir un gran peligro; pero hay que reconocer que don Carlos no encontrará partidarios entre esos trabajadores, que más bien son socialistas.

El general dijo además que creía completamente abortado el movimiento carlista, y prosiguió expresando su creencia de que, si estallase una nueva insurrección, deberá sofocarse inmediatamente con despiadada energía.

Indicó que desearía ver á España fuerte y capaz de poder marchar unida con Francia.

Sus aspiraciones son seguir siendo un soldado; está dispuesto á prestar su concurso al partido liberal; pero no será hombre político más que pasajeramente, para volver á ser militar y nada más que militar.

Tales son las declaraciones que *El Fígaro* atribuye al señor marqués de Tenerife y que la agencia *Fabra* reproduce solo á título de información, sin responder en manera alguna de que el corresponsal del indicado periódico haya interpretado fielmente las palabras del general Weyler.

LA INFLUENCIA

«El que á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.» Así dice el adagio, y, con efecto, el que tiene la suerte de encontrar ese buen árbol y ampararse bajo sus ramas, es seguro que vive preservado de las intemperies nocivas de la desgracia en el campo de la vida: mas si por el contrario le impide su mal destino hallar esa protección tan indispensable, recorrerá siempre, acompañado del infortunio, el triste camino de su existencia, desierto que no le ofrecerá un oasis donde descansar, por más que se esfuerce y trabaje en busca de lo que desea.

Esto ha sucedido siempre en mayor ó menor escala, desde que el hombre llegó á poblar la tierra; mas hubo tiempos más felices en que el mal no era tan grande, y aún se podía llegar al puerto con el esfuerzo individual, porque esos árboles de buena sombra, no la escatimaban á los que se habían hecho acreedores á disfrutarla, ni la reservaban únicamente, como hoy acontece, solo para aquellos que halagar pueden su interés particular.

La acción del poder, autoridad y valimiento de esa sombra protectora que se llama influencia y que tan necesaria es en la actualidad para todas las evoluciones de la vida, se ejerce en los tiempos modernos de una manera monopolizadora, en perjuicio casi siempre de la verdad, de la razón y de la justicia.

El porvenir se presenta oscuro, sin que lo alumbren los rayos de la esperanza, para aquellos á quienes la virtud de su pobreza los cubre con el velo del olvido; el trabajo, si es que puede hallarse, se llega á aborrecer por inútil, y la bondad se desespera ante la resistencia de los obstáculos que no puede vencer, en una lucha sin descanso, sin que sirvan de lenitivo los consuelos de la ciencia y del positivo saber, que no producen absolutamente nada material en beneficio del individuo, si no se unen y ayudan con esa influencia que todo lo absorbe, que todo lo dirige, que todo lo manda.

Cierto amigo mío y compañero de estudios me dijo un día cuando ambos cursábamos leyes en la Universidad de Sevilla y nos disponíamos para el exámen de una de las asignaturas:

—Desengañémonos de todos estos actos establecidos para probar una suficiencia que solo aparentemente llega á justificarse. Yo no sé nada, y sin embargo espero ganar el curso, gracias á las recomendaciones que tengo: por lo demás, sé que el día de mañana tampoco he de necesitar ni me han de servir los frutos de un trabajo que considero inútil, porque me atengo á un adagio, que si nó figura entre otros, es en cambio más verdadero, como lo demuestran los hechos, y es el siguiente: «Si tienes padrino, no estudies; si no lo tienes, no estudies tampoco.»

Y con efecto: la experiencia me ha demostrado hasta la saciedad que mi amigo estaba en lo firme, por más que en aquella ocasión no diese gran crédito á sus palabras, pareciéndome absurdo el que la ignorancia pudiese alcanzar triunfo alguno en el porvenir que todos anhelamos.

El siguió al pié de la letra el consejo, y aunque concluyó su carrera sin saber nada, como contaba con padrino que lo protegiese, obtuvo enseguida destinos y ascensos, logrando alcanzar uno de los primeros puestos que le proporciona el disfrute de una posición envidiable, mientras que otros muchos que habían estudiado y sabían verdaderamente, se ven relegados al abandono y al olvido, sumidos en la miseria, sin que les haya servido para nada el estudio, por no contar con la influencia.

El creer que la ciencia, el trabajo personal y cuantos esfuerzos individuales puedan hacerse humanamente para adquirir, siquiera sea un mediano bienestar, bastan por sí solos al hombre en los tiempos que atravesamos, es creer que en el mundo actual la razón se acata, el mérito se recompensa, la justicia se cumple y la virtud se respeta, lo cual todos sabemos que desgraciadamente no sucede, salvo muy contadísimas excepciones. Es necesario, pues, buscar apoyo en la influencia de los que pueden darnos lo que apetecemos, ó lo que es lo mismo, venderse y constituirse en esclavos de los poderosos para servirlos, si llega la ocasión, en cuanto nos manden ó exijan de nosotros, para no vernos expuestos á quedarnos para siempre sin lo que deseamos, ó á perder lo adquirido ya, en términos de no recuperarlo nunca.

Tal es el imperio de la influencia, y no solamente en aquellas cosas que afectan á la posición lucrativa como medio de procurarnos los elementos indispensables para atender mejor ó peor á las necesidades de la vida; sino que también afecta á las satisfacciones morales que ofrecen las nobles aspiraciones que el hombre puede hallar en la gloria del arte.

¡Cuántas obras literarias que pudieran servir de modelo en otros tiempos menos venales, yacen sumidas en el olvido, solo porque el nombre de sus autores no figura entre los que forman ese areópago de escritores de cartel que tiene monopolizado el arte, ó siquiera entre los de sus protegidos; ó no cuentan, en su defecto, con oro bastante para adquirir el puesto que necesitan, por medio del *bombo* indispensable que los grandes periódicos también se hacen pagar!

¡Cuántas partituras, por las mismas causas, guardan sus notas entre las hojas del papel, para no vibrar nunca ni halagar oidos que seguramente sabrían hacer justicia á la inspiración y al talento de sus compositores! Pero les falta la influencia y por lo tanto el motivo de que puedan encontrar quien las saque á la luz pública y las recomiende y aplauda de antemano, formando el juicio favorable que obtienen otras y que sigue el vulgo, muchas veces contra su voluntad, por no oponerse á la ya opinión hecha de personas que creen de buena fé competentes y animadas de una sana crítica.

Sin contar con la influencia no hay nada posible, ni posición social adquirida por medio del trabajo, ni ciencia, ni literatura, ni artes, ni aún política, por más que nos encontremos en un período en que el *arte de hacer felices á los pueblos* haya podido alcanzar la mayor popularidad. Todo necesita el apoyo de esa tirana que dispone á su antojo de los destinos del hombre, y si alguna vez este puede lograr ver cumplidas sus aspiraciones sin el concurso de aquella, excepciones son muy raras que están fuera de la regla general.

Teniendo influencia puede aspirarse á todo aunque se carezca de méritos y condiciones; no teniéndola, es inútil alegar talento, saber, honradez y virtud. Mi amigo tenía razón al acojerse al proverbio y acatar como una verdad sumamente sensible, pero segura: «Si tienes padrinos, no estudies; si no los tienes, no estudies tampoco.»

FERNANDO DE MONTIS.

El problema del Mediterráneo

El estado de relaciones entre Italia é Inglaterra, preocupa con sobrada razón á los estadistas europeos.

El desarrollo de las fuerzas navales italianas, abstracción hecha de los aumentos que se proyecta solicitar de aquel Parlamento, merece reflexión, teniendo en cuenta nuestra penuria en este particular. No se olvide que Víctor Manuel es un soberano imbuído de espíritu eminentemente militar, de grandes energías, lleno de fé y entusiasmos por los destinos futuros de su país, y cuya interior satisfacción no será completa hasta haber probado el propio valor en los campos de batalla.

Veamos ahora lo que escribe el *Daily Telegraph*:

«Italia actualmente realiza un beneficioso cambio en su política tanto internacional como exterior. Los escritores políticos franceses y los periódicos de París, han cambiado de tono respecto á Italia, y he encontrado el momento oportuno de conferenciar con un personaje de gran influencia acerca de la posición de dicho reino en Europa. Francia, contestó mi interlocutor, se encuentra en un estado de inquietud. El asunto de Fashoda no ha sido olvidado, y los periódicos exaltados esperaban que Rusia, aprovechando la cuestión del Transvaal, hubiera llevado á cabo, en unión de Francia, una enérgica campaña contra Inglaterra. Esta ilusión se ha desvanecido siendo evidente que Rusia no quiere contraer muchas responsabilidades en servicio de Francia. El tratado anglo-alemán ha sido una nueva contrariedad; de aquí que Francia busca nuevas alianzas para no verse de pronto aislada.

»El partido francófilo en Italia se ha precipitado por aprovechar el momento favorable á una inteligencia, y la prensa de París que en tiempos de Crispi calumniaba apasionadamente á Italia, entona actualmente himnos en su honor, diciendo que una alianza entre Italia y Francia en el Mediterráneo privaría á Inglaterra de sus dominios orientales, asegurando la preponderancia italiana en dicho mar.

»Al mismo tiempo, los periódicos de París hablan de la importación de capitales franceses á Italia. Como ejemplo, se sabe de una casa de negocios importante que se hallaba inclinada á satisfacer el coste de un gran acueducto en Apulía; y también se extendió la noticia de que el Crédito Lyonés había hecho un depósito de consideración con el fin de comprar los periódicos italianos más importantes, asegurándose de este modo sus servicios.

»En todos estos rumores hay evidente exageración; pero son síntomas muy significativos que merecen ser conocidos en Inglaterra. En los círculos políticos de más importancia aquí, nadie duda que Italia no se dejará seducir por ninguna clase de sentimentalismo hácia su hermana la nación francesa.

»Estos círculos fundan su política en los hechos y en las lecciones de la Historia; y no hay peligro de que la Italia oficial se desprenda de su alianza con las potencias centrales y con Inglaterra. Se considera muy importante que Crispi, obligado á comentar la fermentación señalada en la península, ha publicado un artículo defendiendo el «statu quo» como el único medio de asegurar los verdaderos intereses del país.»

Dos curiosidades

I

Las revistas y periódicos alemanes de [illegible], singularmente la *Die Zeit*, se ocupan, con el interés que ins-[illegible] dad propia [illegible] viaje [illegible] windt, [illegible] hechos por [illegible] Verne en su conocida obra *Un viaje á la luna*, sin otras diferencias, que las consiguientes á la diversa distancia á que se encuentran de nosotros el satélite y el planeta, á su distinta naturaleza, y á que, mientras el ilustrado novelista francés pensaba llegar allá por medio de un proyectil que disparase un cañón mónstruo, el explorador germano hará el viaje en un verdadero locomóvil que, después del impulso inicial, recibirá otros sucesivos en su larga trayectoria. El aparato ideado consiste en dos superficies cilíndricas de acero, del mismo eje, que no se tocan más que por un extremo, el cual termina en una especie de cono muy agudo, macizo y provisto de un anteojo de gran calibre en posición vertical. La superficie cilíndrica, interna, deja un espacio vacío, lo suficientemente ancho para que quepan dentro de él el operador, algunos aparatos y las escasas provisiones que cree consumir Ganswindt en las veintitantas horas del viaje, pudiendo además, por medio de cierta palanqueta que llega hasta su mano y valiéndose de corrientes eléctricas, disparar uno, varios ó todos los cartuchos de nitroglicerina que ocupan el lugar vacante entre las dos superficies cilíndricas descritas, regulándose la dirección y fuerza impulsiva del locomóvil, por el número y sitio que ocupen los cartuchos disparados, conforme, en un todo, con las reglas de la mecánica.

El emperador Guillermo ha scogido con beneplácito la idea que, prévio ensayo, se llevará á efecto en breve, siendo de temer las contrariedades de que el vehículo al salir de nuestra atmósfera entre en la órbita de algún meteoro que gire alrededor de la tierra, ó de que no pueda explotar la nitroglicerina en aquellas regiones en que el aire se encuentra muy enrarecido, defecto que tendieron á corregir mediante unos túneles llenos de aquella mezcla gaseosa que, á voluntad del operador, la faciliten cuando sea necesario. La base del aparato, que es de doble fondo, se halla provista de tres muelles espirales rodeados de agua, cuyo objeto es hacer casi imperceptible la conmoción del impulso inicial.

II

El yanqui Mr. Hammond V. Hayes ha inventado un nuevo aparato, combinando el progreso de la telefonía con los procedimientos fotológicos, aparato que ha recibido el nombre de *radiófono*, y que lleva la palabra hablada á muchas leguas de distancia sin más que un rayo de luz como vehículo. Hay en la estación de partida, que deberá hallarse aislada por completo de todo ruido exterior, tres ó cuatro transmisores ordinarios en vez del transmisor único que generalmente se usa; y los seis ú ocho hilos que parten de ellos, pasando antes por un conmutador, un regulador y una caja de resistencia, terminan en la parte de atrás de un reflector de los que usan en los buques de guerra, colocado al aire libre.

En la estación de llegada que, aunque lejana, deberá distinguirse perfectamente, existe un espejo cóncavo, cuyo centro, agujereado, dá salida á una bombilla de cristal (parecida á las cubetas termométricas y ocupada por un filamento carbonizado) la cual, en su punta más estrecha, se une al extremo del tubo fonográfico ordinario, por cuyas partes terminales se escucha la voz. Sabiendo que el éter es un excelente medio transmisor de las ondas caloríficas, lumínicas, eléctricas y magnéticas, y que estas ondas son reversibles entre sí y se acompañan las unas á las otras, no será extraño suponer que las distintas corrientes que mande el transmisor modifiquen la intensidad y naturaleza de las radiaciones caloríficas enviadas por el reflector á la bombilla del espejo, y que á cada variación infinitesimal en éstas corresponda una diferencia en la temperatura del filamento carbonizado, que, al calentarse ó enfriarse, dilatará ó encogerá el aire contenido, trayendo consigo estos cambios los diversos sonidos que en el auricular han de percibirse. Claro que el invento necesita todavía la última mano, como si dijéramos, siendo de esperar que se la den, atendidas las ventajas económicas que trae consigo y los importantísimos servicios que puede

[illegible]ar á [illegible]os y [illegible]pañas [illegible]litares.

Eté.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Madrid 16.

LOS TRABAJOS DE AYER

Comisión de Exposiciones

Por la mañana se reunió la comisión de Exposiciones permanentes bajo la presidencia del señor Muniesa.

El vicepresidente del Círculo Minero de Bilbao, señor Lazúrtegui, leyó unas modificaciones de las conclusiones leidas anteriormente, proponiendo:

1.° Que las Cámaras de Comercio sean las encargadas de organizar las Exposiciones permanentes, contando con el apoyo de los ministerios de Agricultura de cada país.

2.° Que dichas Exposiciones se celebren con preferencia en poblaciones de España y de la América del Sur.

3.° Que las Compañías Navieras contribuyan al movimiento comercial, facilitando los muestrarios gratuitamente.

Habló después el señor Puján para pedir que las Exposiciones se organicen con arreglo al tipo alemán.

Sobre este punto se extendió en largas consideraciones, á las que contestó muy atinadamente el señor Puig Marcel, sosteniendo que al comercio entre España y América pueda ser de gran importancia; pero es necesario para conseguirlo facilitar los medios de comunicación.

Hablaron después otros congresistas.

Jurisprudencia y legislación

La comisión encargada de tan importante ramo se reunió á las tres y media.

Las conclusiones á que se dió lectura se ocupan en su mayor parte del punto concreto de asilo y extradición y consta de veinticinco artículos en que se puntualizan escrupulosamente todos los casos que puedan ocurrir, así como la tramitación que las naciones han de seguir al pedir ó conceder la extradición de un reo.

Economía política

A las cuatro y media se reunió otra de las comisiones: la que se ocupa del *Problema de la emigración*.

Las más importantes de las conclusiones á que dió lectura, son:

I. Conviene encauzar la emigración española hacia las repúblicas hispano-americanas y la isla de Cuba.

III. Para coadyuvar á la acción administrativa y corregir sus deficiencias se promoverá el establecimiento de una junta central de emigración en Madrid y de las locales que se juzguen necesarias, llamando para constituirlas á las personas que por filantropía y patriotismo quieran interesarse en un hecho de tan gran trascendencia social. Estas juntas llamarán la atención de las autoridades y del gobierno acerca de las medidas y reformas que estimen convenientes, se pondrán en relación con las instituciones semejantes que existan en las repúblicas americanas y se consagrarán sobre todo á ejercer un patronato y eficaz tutela sobre los emigrantes, por medio de la ilustración y los consejos acomodados á su situación y á sus intereses, atendiendo á sus reclamaciones, y en lo posible á sus necesidades.

Higiene

La parte de higiene sólo tiene estas dos conclusiones:

I. Que el Congreso acuerde proponer al gobierno de España dicte las órdenes oportunas para que la dirección general de Sanidad del reino publique cartillas higiénicas en donde se den reglas á que deberán someterse los emigrantes, encargándose de su redacción la Real Academia de Medicina de Madrid y Sociedad de Higiene.

Dichas cartillas se distribuirán gratuitamente en los puntos de embarque y las autoridades procurarán por todos los medios que ningún emigrante salga de España sin ella.

II. Que por medio de los cónsules en América y Sociedades benéficas españolas establecidas en aquellas repúblicas, se procura distribuir entre los emigrantes cartillas sanatorias, en las cuales se consigna las clases de enfermedades propias de cada región, medidas profilácticas para prevenirse contra ellas, tratamiento más eficaz, etcétera etcétera, de cuya redacción podrán encargarse las Academias médicas oficiales de aquellos paises, y dichos trabajos deberán ser aprobados por los respectivos gobiernos para su mayor garantía de éxito. Igual recomendación se puede hacer á los gobiernos americanos para los emigrantes de aquellas repúblicas que vengan á España.

Hoy viernes, según hemos dicho, obsequiará con un banquete á los periodistas americanos que han venido con motivo del Congreso, la revista *La España Moderna*.

Mañana sábado, á las diez de la mañana, celebrarán una reunión en la Biblioteca Nacional los maestros de provincias que se encuentran en Madrid para asistir al Congreso Hispano-Americano.

Nueva Encíclica

Epístola Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII por la Divina Providencia, Papa XIII, á los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Silla Apostólica.

(Continuación)

Y cuando decimos la ley de Cristo, no entendemos solo los preceptos morales dictados por la naturaleza, ó aquellos que impuso Dios á los antiguos padres, preceptos, que Jesucristo cumplió y llevó á la perfección suma declarándolos, interpretándolos y sancionándolos; sino que entendemos también toda su doctrina y todas las cosas por El en modo especial instituidas. Entre las cuales la Iglesia ocupa el principal lugar; y más. ¿Qué ha instituído Cristo que ella no abrace y contenga plenamente? Y á la verdad por el ministerio de la Iglesia, fundada por El en tan maravillosa manera, quiso perpetuar su misión. Y mientras por una parte la hacía depositaria de todos los medios de la salvación de los hombres, por otra ordenó solamnemente que estos prestaran obediencia á aquella, como así mismo, y se dejaran conducir en todo tiempo por ella, como segura guía: *qui vos audit, me audit: et qui vos spernit, me spernit*, (1). Por lo tanto es absolutamente necesario recibir la ley de Cristo de manos de la Iglesia, y así como Cristo es camino para el hombre, así también la Iglesia; Aquel por sí mismo y por razón de su naturaleza, esta por oficio confiado y comunicación de potestad. Por esta razón quien presumiera obtener la salvación, prescindiendo de la Iglesia, yerra el camino y en vano lo intenta.

Y lo que acaece al individuo, del mismo modo puede decirse de los Estados; pues también estos vienen á parar á un fin desastroso si se apartan del *camino*. El Hijo de Dios, creador y redentor de la naturaleza humana es rey y señor de toda la tierra, y tiene potestad suma, no solo sobre los hombres tomados singularmente, sino también reunidos en sociedad civil. *Dedit ei potestatem et honorem, et regnum: et omnes populi, tribus et linguæ ipsi servient* (2). *Ego autem constitutus sum rex ab eo... Dabo tibi gentes hæreditatem tuam: et possessionem tuam terminos terræ.* (3) Debe pues imperar la ley de Cristo en las relaciones de los hombres y en la sociedad civil de suerte que sea guía y maestro no solo de la vida privada sino de la pública.

Puesto que es decreto de Dios, que nadie pueda impunemente violar, mal se provee á la república cuando las instituciones cristianas no ocupan el lugar que deben. Alejándose de Jesús, queda abandonada así mismo la razón humana, y privada del más valioso auxilio y de la luz más preciosa; y entonces fácilmente se pierde de vista el fin intentado por Dios en la institución de la sociedad civil; y este fin consiste formalmente en que auxiliados con las relaciones sociales consigan los ciudadanos el bienestar natural pero de modo conveniente á la consecución del sumo, perfectísimo y sempiterno bien que trascienda todos los órdenes de la naturaleza. La confusión de tales ideas pone irremisiblemente fuera de camino á los que mandan y á los que obedecen por defecto de dirección segura y de estable punto de apoyo.

Si lastimoso es apartarse del camino, no lo es menos abandonar la verdad. La primera absoluta y esencial verdad es Cristo, como que es verbo de Dios consubstancial y coeterno con el Padre y una misma cosa con el Padre.

Ego sum via, et veritas. Por lo tanto, si se busca la verdad obedezca, sobre todo, la razón humana á Jesucristo y descanse segura en su magisterio puesto que es la verdad misma la que habla por boca de Cristo.—Son innumerables las materias en las que al humano ingenio como en fertilísimo campo, y campo propio, puede discurrir investigando y especulando; cosa no sola-

(1) Luc. X, 16.
(2) Daniel VII, 14.
(3) Ps. II.

me[illegible] sino pedida [illegible]mente por la naturaleza.

Es contra naturaleza rehusar, contener la mente dentro de sus límites, y despreciando la obediencia debida, tener en desprecio la autoridad de Cristo enseñando. La doctrina de donde depende la salvación de todos nosotros, casi en su totalidad, versa sobre Dios y sobre cosas soberanamente divinas; y no es parto de la humana sabiduría, sino que el Hijo de Dios la recibió de su mismo Padre. *Verba quæ dedisti mihi, dedi eis.* (1) Por consiguiente abarca necesariamente muchas cosas, no que repugnen á la razón, que esto no puede ser de ningún modo, pero cuya profundidad, la razón humana no puede medir, así como no puede comprender á Dios tal como es en sí. Mas si hay tantas cosas ocultas y veladas por la misma naturaleza, de tal modo que la sabiduría humana no puede llegar á explicarlas, y sin embargo, nadie de sano juicio se atreverá á dudar de ellas, será ciertamente un abuso de libertad el negar asentimiento á otras que están muy sobre la naturaleza humana, solo porque no es posible comprender su íntima esencia. Rehusar los dogmas equivale á rechazar toda la religión cristiana. La razón humana, en efecto, debe inclinarse con humildad y sin reserva en obsequio á *Cristo* hasta el punto de llegar á tenerse como cautiva de su augusto dominio: *In captivitatem redigentes omnem intellectum in obsequium Christi* (2).

(Se continuará)

(1) Io. XVII, 8.
(2) II. Cor. X, 5.

NOTICIAS

Ayer por la mañana asistieron al almuerzo con que los obsequió nuestro querido amigo el barón de la Vega de Hoz, los señores marqués de las Cuevas, capitán general señor Luque, gobernador civil señor Cuesta y Haro, don Isidoro Fernández Flores y el duque de T'Serclaes.

—

Bajo la presidencia del señor Chiralt se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Beneficencia y Sanidad, asistiendo los señores Palomino, Delgado, Esquivias, Haro y Real.

Se dió cuenta de la ponencia encomendada al señor Presidente de la Comisión acerca del Paludismo y causas originarias en esta ciudad, acordándose proponer de conformidad con lo informado.

En su escrito manifiesta el señor Chiralt que se adhiere en un todo tanto á la doctrina científica compuesta por los señores Marques y La Rosa, como á los medios propuestos por Rubio Montero, insistiendo como medios más prácticos, primero en el adoquinado rápido de toda la población empezando por las calles más bajas, más arriables y causa más frecuente del paludismo, como son todas las de Triana y las de la zona más baja de la ciudad; segundo la pronta ejecución de las obras de defensa contra las avenidas del Guadalquivir y de Guadaira, empezando por el Tagarete, foco de infección el más próximo á la ciudad, y tercero por la desaparición de todos los charcos, lagunillas y depósitos pantanosos existentes en la vega de Triana y demás puntos circundantes de la ciudad.

El señor Real pidió acordase la Comisión que por los inspectores que hayan sido y sean del cuerpo de Beneficencia se hagan constar las deficiencias y omisiones que se notan en el Reglamento orgánico del mismo, á fin de proponer su reorganización periódica.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con metálico, 42; idem idem y con bonos para comer en las tiendas asilos, 251; id. con bonos solamente, 109; total de bonos repartidos, 313; bonos de comestibles y combustibles repartidos 386. Total de individuos socorridos, 1.407.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el Consejero de turno D. Doroteo Vadillo.

—

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Sanidad, presidida por el señor Alcalde y con asistencia de los señores Buiza y Mensaque, La Rosa, Espejo, Cuadra y Mensurado.

Aprobada el acta de la sesión anterior se acordó cumplir lo dispuesto por la superioridad acerca de los informes del paludismo en Sevilla.

La reunión se verificó en el despacho de la presidencia.

—

La Empresa de Tranvías ha dirigido al ayuntamiento una comunicación manifestando que enterada por la prensa de lo que se propone la alcaldía por la comisión de Policía urbana, suplica se tenga en cuenta antes de resolver, varias consideraciones de interés público.

—

La alcaldía de el Cerro ha remitido á la de esta capital una comunicación participando hallarse allí de manifiesto el repartimiento de la riqueza inmueble y pecuaria.

—

Frente á la venta del Carman, situada en el término de la Rinconada, fué robado ayer mañana por dos desconocidos al banderillero que perteneció á la cuadrilla de Manuel García (el Espartero), José Malavar.

Salió de la Rinconada dicho diestro después de cobrar 1.000 pesetas, dirigiéndose á Sevilla.

Cuando había llegado frente á la mencionada venta, fué sorprendido por dos sugetos, que le anjataron las manos, y desabrochándola la americana, le sacaron de un bolsillo interior, además de varios documentos de interés, el billete de 1.000 pesetas que había cobrado.

Inmediatamente los ladrones se dieron á la fuga, y Malaver, cuando llegó ayer tarde á Sevilla dió conocimiento de lo ocurrido á las autoridades.

Se practican activas diligencias para lograr el paradero de los autores del robo.

—

La junta de asociados ha sido citada para mañana lúnes. Se ocupará de una transferencia de crédito.

—

En el expreso de anoche han salido para Madrid los diputados á Córtes señores marqués de de Torrenueva, don Javier Sánchez Dalp, marqués de Paradas, Bohorquez, Aznar, García Ramos, don José María Lazaga, marqués de Jerez de los Caballeros, marqués de Casa Pavón y don Patricio Garvey.

—

Ha sido nombrado inspector técnico de la renta del Timbre del Estado en esta provincia don Angel Rodríguez Sabullo, cesando en dicho cargo don Ambrosio Gutiérrez Ravé, por haber sido destinado á la de Cádiz.

—

Con un atento B. L. M. del concejal de este Ayuntamiento D Carlos Cañal, hemos recibido un folleto titulado «Proyecto de reforma de la enseñanza pública que costea el Municipio.»

Damos las gracias al señor Cañal por su atención y prometemos ocuparnos en su trabajo con el detenimiento que requiere asunto tan importante para nuestra ciudad.

—

Procedente de La Campana ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el vicepresidente de la Diputación provincial, don José Benjumea y Cardaña.

—

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Borguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.26 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	9 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de íd.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de íd., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	49 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 28	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id. regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 48	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arrobe
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	82 á 84	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 868

Sevilla: Martes 20 de Noviembre 1900

Asuntos del día

Por ignorancia del verdadero espíritu que reina en el partido conservador, ó por malicia, siguen desafinando los periódicos que discurren acerca de las aptitudes que caprichosamente se atribuyen á algunos personajes conservadores.

Uno de los recursos que se utilizan en esta campaña es el de atribuir origen oficioso á cuanto se dice en el *Diario de Barcelona*, recurso que bien puede calificarse de mala ley, pues es sabido que hace ya mucho tiempo que el actual ministro de la Gobernación no colabora en dicho periódico, y ninguno de los trabajos que falsamente se le han atribuido ó se han achacado á inspiración suya, antes y después de ser elevado á los consejos de la Corona, ha tenido tal origen ni otra autoridad que la exclusivamente periodística, que siempre ha sido, aunque conservador, independiente.

***

Lo que decimos de esos trabajos es aplicable igualmente á una carta sobre antecedentes de crisis, inserta en el periódico de Barcelona, y al cual se hacen indicaciones y suposiciones que nos parecen desprovistas de fundamento real, y en las cuales se basan algunos periódicos para dar por desautorizado al Sr. Silvela en altísimas regiones. Negamos la premisa y la consecuencia, y bastará para dar caracteres de evidencia á la negativa citar sencillamente un hecho público y de todos conocido: el de que al presentar el señor Silvela á S. M. su dimisión del cargo de presidente del Consejo de ministros, la augusta señora insistió repetidamente con él para que se encargase de formar nuevo Ministerio, muestra de confianza que agradeció profundamente el jefe del partido conservador, el cual como es igualmente notorio, aconsejó á Su Majestad que confiara dicho cargo al general Azcárraga.

***

Erróneo también y falto de toda lógica nos parece lo que se dice acerca de trabajos de aproximación con el grupo de conservadores que dirige el señor duque de Tetuán.

El partido de la Unión conservadora siempre hubiera visto con gusto la reintegración de estos elementos á la primitiva unidad, y bien puede decirse que el señor Silvela hizo cuanto estuvo en su mano para lograrlo, ofreciendo al señor duque la cartera de Estado al formar su primer Gabinete, y tratando siempre á los conservadores de este grupo, no como adversarios políticos, sino como afines y amigos, aunque la actitud de ellos en el Parlamento fuese muchas veces de tales adversarios. Si la unión no pudo conseguirse debióse únicamente á que el señor duque de Tetuán, por razones que respetamos y que no es ahora ocasión de analizar, consideró que no debía salir de la actitud en que se había colocado.

El actual ministerio, que representa la misma política del señor Silvela claro es que vería con gusto la aproximación de aquellos elementos conservadores, y que por su parte habrá de allanarles el camino, siempre que se presente ocasión para ello. Pero suponer que tal suceso pueda lograrse distanciándose el Gabinete Azcárraga del señor Silvela, es decir, creando una nueva y más grande disidencia, especie que nos parece tan disparatada y absurda, que, ni siquiera la mencionaríamos para desmentirla si no la viésemos indicada en un periódico.

Por el estilo es la especie de que amigos íntimos del señor Silvela, que ocupan posición significada en el partido conservador abriguen el propósito de suscitar dificultades al Gobierno cuando se abran las Córtes. Formado el actual Gobierno por consejo y con el apoyo del señor Silvela, ha de contar dentro y fuera del Parlamento con su decidido concurso y con el de todos los conservadores que reconocen su jefatura. A los hechos nos remitimos para desmentir el *divide et impera* que los enemigos del partido conservador quieren poner en práctica, apelando al cómodo pero desacreditado recurso de atribuir á los conservadores lo que ellos piensan y desean.

Telegramas del domingo

Madrid 18.

Se ha celebrado la reunión de las mayorías, á la que asistieron más de 140 diputados

Hablaron los señores Azcárraga, Silvela, Villaverde y el conde de Tejada de Valdosera.

Mañana habrá sesión preparatoria en el Congreso.

Cuando el señor Pidal llegue, conferenciará detenidamente con el marqués de Aguilar de Campóo.

—Es probable que sea nombrado el señor Catalina senador efectivo.

—Encuéntrase casi restablecido de la dolencia que le aquejaba el Czar de Rusia.

—De Shanghai dicen que han sido apresados los príncipes de Tuan y de Jangsee en el momento en que se fugaban.

—Dicen de Trieste, que una sociedad de seguros se ha negado á asegurar la vida del rey de Servia, en vista de los frecuentes atentados que se cometen.

—El señor Sagasta, en el discurso que pronunciará mañana á la minoría, acentuará mucho la nota de oposición, aunque no tanto como quisiera el marqués de la Vega de Armijo la nota liberal, pues aquel desea que se haga llegando hasta los confines de la república para contrarrestar los efectos del carlismo.

—Asegura persona perfectamente enterada de cuanto ocurre en las altas esferas del poder, que la boda de la Princesa de Asturias se verificará el día 23 de Enero, día del santo del rey.

Hasta después de la boda no se irá la archiduquesa Isabel.

La noticia la dará el Gobierno en las Cortes al llegar las vacaciones de Navidad.

También se dice que algunos industriales de Madrid y Barcelona han recibido órdenes de disponer modelos de *trousseau*.

Háblase que después de la boda ocurrirán acontecimientos políticos y quizás un cambio de Gobierno.

—Los liberales han [illegible] cuento de votos bara la elección de presidente.

Resultaron que hay 225 diputados ministeriales y 147 de oposición.

Creen que los votos que se resten de los descontentos, los suplirán los gamacistas.

Opinan, pues, que está asegurada la elección de Presidente de las Cámaras á favor del señor Villaverde, por una pequeña mayoría.

Las oposiciones votarán en blanco.

—A la sesión de clausura del Congreso hispano-americano asistieron muchas señoras, el Nuncio de S. S., el marqués de Vadillo, García Alix, Silvela, el obispo de Lión y Rodríguez Sampedro.

Este pronunció un caluroso saludo de despedida á los americanos, ensalzando las conclusiones aprobadas.

Hablaron los señores Zaldívar, delegado de la República del Salvador; Arteta, conde de Casa Valencia; duque de Veragua y Moret.

Este estuvo elocuentísimo, siendo la nota dominante de todos los discursos afirmar la unión más estrecha entre España y América.

—En breve se verificará la boda del príncipe Jorge de Grecia con la princesa Victoria, hija del príncipe de Gales.

—Dicen de Marsella que ha descarrilado el tren rápido, resultando varios heridos.

—En el Colegio médico se ha dado un banquete á los médicos que han venido al Congreso hispano-americano.

Se pronunciaron brindis por la prosperidad de la ciencia y de América y de España.

—Ha sido detenido en Monvar una persona respetable de aquella población, siendo registrada su casa y conducido á Alicante por creérsele carlista.

—En Lugo ha habido un incendio que destruyó una casa, resultando abrasado un joven de 12 años.

—El corresponsal anónimo del *Diario de Barcelona* dice que fracasaron todos los hombres del partido conservador y que en breve vendrá el señor Sagasta.

—En Rusia se han hecho rogativas par la salud del Czar.

Más de 50.000 personas, con cirios y arrodilladas en el fango, estuvieron frente al palacio, invocando á los santos para que se ponga bueno.

—El general Weyler ha prometido al Gobierno no mezclarse en política.

—La prensa de París elogia al señor Sánchez Toca por sus disposiciones últimas, preguntándose cuándo tendrá Francia un ministro igual.

—En Marsella se celebrará un banquete en honor de Krüger, al que asistirán varios boers.

Tiene preparadas Krüger habitaciones en el Hotel Novilles con un lujo asiático.

El entusiasmo que hay es indescriptible.

—Se ha suicidado el escritor monsieur Germain, dejando escrita una carta en la que dice: «Viva Krüger, fiero presidente del único pueblo noble y bravo.»

—El general Linares comenzará á publicar en la *Gaceta* sus proyectos.

—Se asegura que el señor Pidal desiste de marchar á la embajada del Vaticano.

—Se comenta la visita del general Linares á la Reina, que ha durado dos horas.

Asegúrase que fué para enterar á S. M. de las reformas, más cinco proyectos y 30 decretos militares que llevará al Consejo.

—Ha terminado los presupuestos el ministro de Hacienda.

—Hay ya vendidos los quince millones de pesetas de billetes de la lotería de Navidad.

—Los republicanos que tienen en el Congreso asiento votarán en blanco al presidente.

El pago á los maestros

Siguen ocupándose algunos periódicos de las deficiencias que se observan en el pago de los haberes al profesorado de primera enseñanza, pero lo hacen partiendo de supuestos equivocados y atribuyendo al régimen actualmente [illegible] ceden del [illegible] transición de un [illegible] cuando no se demuestra la mejor voluntad por los que han de cesar en el disfrute de las ventajas que tenían.

En primer término conviene rectificar la idea de que la Hacienda tiene que pagar con sus fondos á los maestros, cuando sólo se ha encargado de hacerlo con los recursos de los Ayuntamientos, que son los que tienen esa obligación por la ley. Así es que cuando no se recaudan estos recursos en cantidad suficiente, no se puede pagar en totalidad los haberes hasta que se arbitran otros medios.

Después se necesita fijar un plazo para los ingresos, á fin de hacer luego las nóminas y expedir los libramientos del pago, y por eso, en lo que se refiere al trimestre último, se contó con los ingresos que había en 15 de Septiembre para empezar los pagos en primero de Octubre.

Esto explica por qué puede suceder que algunos Ayuntamientos hayan hecho ingresos superiores á lo que se le abona á los maestros, porque aquellos los han efectuado después de cerrar la cuenta para formar la nómina y ordenar el pago.

Pero los Ayuntamientos que de veras quieran pagar puntualmente á los maestros pueden hacerlo de un modo directo todos los meses, y entonces ni tienen éstos que esperar al trimestre, ni someterse al nombramiento de habilitado, ni esperar la liquidación de la Hacienda, y en cambio presentando á ésta los justificantes de ese pago pueden percibir las corporaciones el importe de los recargos municipales y de los intereses de sus láminas de propios.

Ha habido dificultades en la designación de habilitados, que en buena parte se salvarán con la Real orden que autoriza para serlo, sin fianza, á los maestros de las cabezas de partido judicial que tengan auxiliar, como sucede en casi todos, no habiendo podido accederse á que pudieran serlo todos los maestros, porque ese cargo les haría abandonar la enseñanza.

En esa algarada promovida por esta cuestión entra mucho la defensa de intereses privados, ajenos y aun contrapuestos á los del magisterio. Había unos cajeros, que ahora cesan, cobrando sueldos á costa de los maestros, y es natural que griten al perder la prebenda, del mismo modo que los habilitados generales de las provincias que también se suprimen.

Por otra parte, parecía natural que llevando libros de contabilidad, y teniendo justificadas las cuentas, pudieran presentar las Cajas su liquidación en el momento que se les pidió, y sin embargo, no ha sucedido así, después del tiempo transcurrido, por causas que los gobernadores deben depurar. En cambio, algunas Cajas han hecho ingresos cuantiosos en el Tesoro, cuando no debían tenerlos en su poder, pero sin decir á qué pueblos pertenecen ni expresarse lo que se adeuda á los maestros, sin cuyos datos no se pueden aplicar aquellas cantidades á quienes correspondan. Esa falta como se ve, no es del régimen actual, sino de la desorganización en que vivía el anterior.

Pero lo que tiene mayor gravedad y puede explicar el ruido que se mete en este asunto es lo que, según se dice, ocurría en varias provincias, y es que no obstante haber fondos en las cajas, los habilitados hacían anticipos á los maestros, con el interés correspondiente, convirtiendo así la pagaduría del magisterio en una especie de casa de préstamos, sin saberse á punto fijo con qué dinero.

Esto es lo que se ha querido cortar, liquidando á la vez las Cajas, sin haber conseguido aún esto último. Y claro está que los que cesan tienen que gritar de un modo interesado, obligando á hacerles coro á los maestros que son deudores. De ahí también las dificultades que se ponen al establecimiento del nuevo régimen aparte de las naturales que surgen al plantear toda innovación.

Sin embargo de todo ello, en Octubre se han pagado á los maestros más de cuatro millones de pesetas, y hay muchas provincias en que están satisfechos los haberes del magisterio de la mayor parte de los distritos, según los datos que la Hacienda tiene.

Por consiguiente, no hay que exagerar en el asunto ni olvidarse de los móviles que pueden inspirar ciertas [illegible]

* *

La *Gaceta* ha publicado una nueva disposición encaminada á obviar las dificultades para la realización del pago á los profesores de primera enseñanza.

Dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que la instrucción 14 de la Real orden de 10 de Agosto último se amplíe en el sentido de que puedan ejercer el cargo de habilitado, con relevación de la correspondiente fianza, los maestros en activo que residan en las capitales de partido judicial, siempre que las escuelas que desempeñen estén dotadas de un auxiliar que pueda atender á la enseñanza oficial directamente en tanto dura la ocupación propia de aquel ejercicio, que priva al maestro estar por unos días al trimestre al frente de su escuela y que los maestros pertenecientes al mismo partido no tengan habilitado nombrado con anterioridad.»

La emigración

y

EL CONGRESO IBERO-AMERICANO

El Congreso ibero-americano, ha venido á dar actualidad palpitante, al grave y trascendental problema de la emigración del Norte, toda vez que la de Levante no se dirige á América, sino á Argelia.

Alvarez Insúa, en la *Revista Política y Parlamentaria*, y Vicenti, en la *Ilustración Española y Americana*, la estudian con la experiencia que da al primero el haber vivido también en el campo de la emigración, y al segundo el haber nacido en Galicia, en la cual es endémica dicha enfermedad; pero tales trabajos son, á nuestro entender, incompletos, porque el señor Vicenti se fija solamente en el verdadero camino de oro que une á Galicia, San Andrés y Asturias con América, y el señor Alvarez Insúa en el que abandona «el terruño estéril y seco», y en el país que recibe al emigrante; pero olvida al país de orígen, factor importantísimo para la acertada solución del problema.

El país de orígen, ve con dolor profundo la ausencia de sus hijos más jóvenes, robustos y laboriosos, porque sabe que, viviendo únicamente en él los ancianos, los débiles y los defectuosos, sus campos permanecerán yermos, sus industrias muertas, y el raquitismo, que comienza á delinearse en nuestra antes vigorosísima raza, hará imposibles las hazañas del Monte Mechilio de Covadonga y del Puente Sampayo, el día que se presente una invasión extranjera.

El país de orígen ve con indignación y con vergüenza que las hijas y las esposas que lo abandonan, al verse en lejanas tierras, sin protección, y ligadas por contratos leoninos con usureros sin corazón y sin conciencia, son frecuentemente los protagonistas de aquellas escenas tan reales de que nos hablaba recientemente Dubut de Laforest, con la diferencia de que en América existen muchos Ovidios Trimardon y Lischen de Stemberg; pero es difícil hallar princesas de Mabran-Parisis y arzobispos de Bourges, que funden La Amiga de la Joven, y lords Aberdeen, que organicen Congresos internacionales para la proscripción de la trata de blancas, peor mil veces que la negra; porque al fin y al cabo, ésta traficaba con los cuerpos y aquella... pierde los cuerpos y las almas.

El país de orígen ve con amargura que muchos de sus hijos, al regresar al país natal, son los portaestandartes de la incredulidad y del socialismo, y si Dios no lo remedia, ya que los hombres tan poco se preocupan de los obreros del campo, de esa semilla brotará un día el socialismo agrario, cantado ya por algunos vates regionales, y que causará más daños á la sociedad que el actual anarquismo.

A esto suele objetarse que en el Norte existe exceso de habitantes, y, por consiguiente, debe facilitarse y aun fomentarse la emigración; porque, como decía Juan Bautista Say, «cuando se impide á una población superabundante salir por las puertas de las fronteras, saldrá por la puerta de la tumba.»

Ningún sociólogo afirma, y la experiencia se encarga de demostrarlo también, que Inglaterra tiene exceso de población, aun cuando el país de Gales tiene 192 habitantes por kilómetro cuadrado, ni que lo tiene Alemania, aun cuando Lubeck tiene 278; Reuss-Grevi, 213; Sajonia-Altemburgo, 136; ni lo tiene Suiza, aun cuando Appenzell cuenta con 224; Neufchatel, 135; Bâle-Campagne, 147... Y ¿será posible que haya esa decantada superabundancia en el Norte de España, cuando Galicia, que es la región más poblada, cuenta solamente con 67 habitantes por kilómetro cuadrado?

La emigración del Norte no se origina, pues, del exceso de habitantes, sino nace de la miseria, la cual proviene, á su vez, de la usura, de la desigual distribución de los impuestos, de la conversión de la de consumos en arma política, manejada á maravilla por el funesto caciquismo, de la educación defectuosa y de la falta de protección á la agricultura y á la ganadería.

Póngase coto á estos males y estará resuelto el problema.

J. VALES VAILDE.

EL ODIO SECTARIO

París 17.

El Consejo municipal de Amiens ha aprobado una proposición prohibiendo el uso del traje talar á los eclesiásticos.

Los católicos protestan contra tan inícua disposición, que manifiesta hasta qué punto llevan su odio á la religión católica las autoridades masónicas que están destruyendo á Francia.

La guerra anglo-boer

Lo mismo que al empezar la campaña anglo boer se acude ahora, porque aquélla les va muy mal, al reprobado expediente de las mentiras.

Ahora se empeña en hacernos creer lord Roberts, por boca del *War Office* británico, que el generalísimo boer Botha ha pedido al candillo superior inglés le diga bajo qué condiciones aceptaría su rendición.

Suponemos que nadie dará crédito á semejante paparrucha, que no es la primera vez que la inventa lord Roberts, para ocultar la manera pésima

como les va á los ingleses la campaña en el Africa del Sur.

Asegora asímismo el generalísimo británico que, gracias á un nuevo plan de campaña que acaba de concebir y adoptar el problema de aniquilación de los burguers y la consigniente pacificación de las repúblicas sud africanas, es cosa de pocas semanas, días quizá.

No haciendo mucho caso de lo que asegura lord Roberts, coyos falsos optimismos son harto conocidos, diremos que no concnerdan éstos con las noticias de que el Parlamento británico votará en breve otro crédito de 25 millones de libras esterlinas para la continuación de la guerra con los boers y la de que cuatro transportes ingleses han salido para los Estados Unidos donde embarcarán allí con destino al Africa austral 3.000 mulas y 2.000 caballos.

Si la guerra va á terminar ¿á qué tanto dinero, tanta mula y tanto cabello?

No se dejen engañar nuestroe lectores por los embostes de los ingleses y crean que á estos les va la campaña contra los burgers cada vez peor y que con tales embustes solo procura el Gobierno británico contrabalancear el efecto que en le opinión pública producirá la llegada á Europa del venerable Krüger, quien según los últimos telegramas desembarcará triunfalmente en Marsella el día 21 del corriente á las nueve de la mañana.

Nueva Enciclica

Epístola Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII, por la Divina Providencia, Papa XIII, á los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Silla Apostólica.

(Continuación)

Tal es el obsequio que Cristo exige del hombre, y lo exije con pleno derecho porque es Dios y á El y solo á El, corresponde el supremo dominio tanto de la voluntad como del entendimiento humano. Y no se crea que la sumisión de la inteligencia á Cristo see una sumisión servil, sino que es muy digna de la razón humana y de su nativa excelencia.

Pues de esta suerte el hombre libremente acata la soberanía, no ya de [illegible] y señor universal, al cual, de otro lado, está sugeto por la ley de la naturaleza; y acepta, no ya las opiniones de un maestro falible, sino la verdad eterna é inconmutable. Y de este modo viene á conseguirse el bien natural del entendimiento y la libertad. Pues la verdad que dimana del magisterio de Cristo pone de manifiesto la condición y el valor propios de cada cosa, é imbuido el hombre en este conocimiento y obediente á la verdad conocida, someterá las cosas á sí, y no él estará sometido á las cosas, y la razón dominará á la liviandad, y no la liviandad á la razón, y destruida la peor de las servidumbres, cual es la del pecado y del error, se restituirá á la más preciosa libertad: *Cognoscetis veritatem, et veritas liberabit vos* (1) Resulta, pues, que quien rehusa el imperio de Cristo se hace rebelde á Dios. Mas no porque se emancipe de su Señor, será independiente, pues caerá bajo el poder de alguna autoridad humana y elegirá á algún semejante suyo prestándole obsdiencia y siguiéndolo como maestro. Estos, por otra parte, al tener cerrada la mente á las verdades sobrenaturales restringen el campo de la ciencia y aun perciben con menos claridad aquellas mismas cosas que por la razón natural se conocen. Pues hay en el orden no pocas cosas por cuyo conocimiento y explicación ayuda mucho la luz de la divina doctrina. Por eso no rara vez sucede que en castigo de su soberbia los deje Dios sin ver la verdad para que sean castigados en lo mismo que pecan: por una y otra razón en el estudio mismo de la naturaleza, hombres de ingenio nada común y de peregrina erudición, se pierden á menudo en medio de absurdos y alucinaciones sin ejemplo.

Es, pues, cosa probada que la inteligencia se ha de entregar total y absolutamente á la autoridad divina en la vida cristiana. Que si el acto de someter la razón á la autoridad rebela y contrista el amor propio, tan poderoso en nosotros, se hace por esto necesario á todo cristiano mortificar, no solo la voluntad, sino que también el entendimiento. Y quisiéramos que esto lo retuvieran bien en la memoria aquellos que desean un cristianismo cual ellos sueñan gobernado, en el orden intelectual y práctico por leyes las más suaves y condescendientes á la naturaleza humana con poco ó nada de mortificación.

Estos tales mal comprenden la esencia intrínseca de la fé y de las reglas de la moral evangélica; ni ven que la *Cruz*, que por todas partes se nos presenta es el símbolo de la vida cristiana y la perpétua bandera de cuantos quieran ser seguidores de Cristo no solo en el nombre sino en realidad.

El ser la *misma vida*, solo corresponde á Dios; todos los demás seres participan de la vida, pero no son la vida. Desde toda la eternidad, y por en naturaleza, Cristo es la *vida*, del mismo modo que es la verdad, porque es Dios. De El, como de primer y augustísimo principio procede toda la vida y perpétuamente procederá; todo lo que es, por El es; todo lo que vive, por El vive, porque *omnia per ipsum facta sunt et sine ipso factum est nihil quod factum est.* Esto en cuanto á la vida natural, pero ya hemos hablado antes de otra vida mucho mejor y más preciosa que así mismo debemos á la misericordia de Cristo. Es *la vida de la gracia* de la cual es término felicísimo *la vida de la gloria*, á la que se han de ordenar todos los pensamientos y las acciones todas. El objeto principal de la doctrina y de la ley cristiana está en que *peccatis mortui justitiæ vivamus* (1) es decir á la virtud y á la moral del alma con la esperanza segura de la bienaventuranza. Pero la justicia propiamente y de una manera provechosa para la eterna salvación, no se alimenta de otra cosa que de la fé cristiana. *Justus ex fide vivit* (2). *Sino fide impossibile est placere Deo* (3). Y como Jesucristo es el que siembra en nosotros la vida moral, y lo hace de una manera especial mediante el ministerio de le Iglesia, á la que con benigno y providentísimo consejo ha confiado la administración de aquellos medios que enjendra en nosotros la vida, de que hablamos y engendrada la conserva y extinguida la hace revivir. De donde se deduce que el divorcio de la fé y de la moral da por resultado el despreciar en su raiz la fuerza que engendra y mantiene las virtudes *saludables.*

(Se continuará)

(1) I Pet. II, 24.
(2) Galat, III, 11.
(3) Hebr. XI, 6.

(1) Jo. VIII, 32.

Especulaciones sobre la moneda de plata

Cuando en 1898 subieron tan rápidamente los cambios con motivo de la guerra, algunos especuladores de Barcelona parece que hacían la operación siguiente:

Recogían grandes cantidades de plata acuñeda española y la llevaban á pignorar al Banco de Marsella que entregaba francos en préstamo, considerando su valor como mercancía.

Estos francos se vendieron en España á los precios altos que alcanzaron precisamente por la escasez de plata y le jugada para subir el oro, y luego al bajar de precios pudo pagarse el préstamo, realizando grandes ganancias.

Aunque la subida actual de los francos no se presta á negocio tan lucrativo como entonces, es muy probable que ahora se intente por los mismos especuladores algo parecido, aunque sólo sea para obtener interés á capitales parados con motivo de las realizaciones que originaron la última baja, que no han podido emplearse por la acción rápida que la siguió.

El Banco de España, en su celo por el crédito nacional, y el ministro de Haciende, deben preocuparse de este asunto, que sería una perturbación más que sumar á las originadas por ciertos elementos inquietos y perturbadores.

Inteligentibus pauca.

Portugal y los ingleses

Relacionada con el conflicto angloboer se ha recibido la noticia, cuya lectura es capaz de sublevar el corazón de todas las personas dignas y honradas, de que el Gobierno de Portugal cumpliendo las órdenes de su amo el Gabinete de Londres, ha reconocido ya la anexión de las repúblicas del Orange y del Transvaal al imperio británico, retirando el *execuatur* á los cónsules transvaaliense y orangista en Lorenzo Marquez.

Como la noticia es oficial, suponemos que el noble y generoso pueblo lusitano protestará en masa contra ese Gobierno que por miedo y no sabemos por qué más, pone á la digna nación portuguesa á los pies de los ingleses, haciéndole jugar un papel tan ridículo como injusto.

El reconocer los portugueses la infamia internacional cometida á mansalva por la Inglaterra jingoista (no la Inglaterra honrada) contra el heroico y honrado pueblo boer, significaría que ellos también, por miedo, se hacen solidarios de semejante indignidad internacional.

Los duros españoles en Marruecos

El atraso en que viven por su aislamiento algunas regiones de Marruecos, ha permitido y parece que permite aún realizar ganancias cambiando allí duros españoles por napoleones al tipo antiguo de 19 reales el napoleón.

Los moros, por el prestigio que aún tiene entre ellos el nombre de España, prefieren nuestra moneda á la francesa, y en todo caso la toman á la par considerándola igual.

No faltan especuladores que la llevan en cantidad y consiguen la ganancia de la diferencia de los cambios.

A esto se ha debido la exportación de plata española á Africa, que ha sido de importancia en los últimos años, y que aún continúa algo, aunque en menor escala.

NOTICIAS

De nuestro estimado colega *El Noticiero Sevillano*, copiamos con gusto lo que sigue:

Cada dia se evidencia de modo más patente la necesidad de reprimir la vagancia viciosa y el abandono de los niños, retirando á estos del arroyo para librarles de la miseria material y moral, y hacerles útiles á la sociedad.

En corroboración de ello, y deseando que nuestras autoridades se decidan á estudiar el asunto—sobre el cual existe ya una ponencia en el concejo, debida al ilustrado munícipe don Carlos Cañal—reproducimos la noticia del siguiente suceso ocurrido en Granada, extractándola de un periódico de aquella ciudad.

Se trata de una muy bien organizada cuadrilla de ladrones infantiles, y el hecho, en concreto, es como sigue:

Hace poco tiempo detuvo la policía granadina á un niño que había dado un navajazo en [illegible] vestido á una mujer. En el acto [illegible] juicio oral varios pilletes ci[illegible] al deponer contra [illegible] ron que este declar[illegible] es del delito de hur[illegible] or el juez, se vino en conocimiento de que formaban una cuadrilla de rateros, perfectamente organizada, y que acataba la dirección de un jefe llamado Paco el Rubio, de *oficio* lazarillo de un ciego, y que se reunían para recibir instrucciones, secundando hábilmente los planes del *capitán.*

Varios de los rateros han sido ya presos y se han dado las órdenes para la detención de los restantes.

Bajo la presidencia del gobernador civil señor Cuesta y Haro, se reunió ayer tarde la Junta provincial de Pósitos, con asistencia de los vocales señores Liendo, Alalid, Jiménez Cadenas, Fuentes Cantillana y Pozo, y actuando de secretario el ingeniero agrónomo de esta provincia, señor Noriega.

Después de lida el acta de la anterior sesión, que fué aprobada, se acordó nombrar para la plaza de oficial primero del negociado de Pósitos, vacante por fallecimiento de don Victoriano Fernández, que la desempeñaba, á don Jacinto Pardo.

A continuación se despacharon varios expedientes relativos á los pósitos de las villas de Herrera, nentes de Andalucía y Villafranca y Los Palacios.

Se levantó la sesión á las tres de la tarde, acordándose avisar á domicilio para la próxima reunión.

Anoche se inauguró en [illegible] del Río el alumbrado eléctrico. Para festejar el acontecimiento salió ayer en el correo la banda del batallón de Cazadores de Segorbe.

Han sido contratados para cuatro corridas de feria, que se celebrarán el año próximo en Valencia, los aplaudidos diestros Antonio Fuentes Ricardo Torres (Bombita).

La Asociación Sevillana de caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 40; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 256; id. id. con bonos solamente, 112; total de bonos repartidos, 319; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 892.

Total de individuos socorridos, 1.428.

Ayer, á las dos de la tarde, tomó posesión de su cargo el nuevo fiscal de esta Audiencia don Gaspar Castaño.

Después de la ceremonia, el teniente fiscal, señor Barbará, presentó al nuevo representante de la ley á los fiscales sustitutos y municipales, señores Lepe, Calcaño, Muro, Domínguez, Vidal, Lecaroz y Jurado.

En el palacio arzobispal se ha fijado un edicto anunciando la vacante de un beneficiado de gracia en la Catedral de Cuenca.

Las solicitudes de los que aspiren á dicho cargo se admiten hasta el día 13 del próximo mes.

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

JUNTA DE ASOCIADOS

En el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, se reunió ayer la Junta municipal de asociados, con asistencia de los vocales señores Bretón, Alcobe, Unzalú Rey y Pozo y los concejales señores Cañal, Real y Esquivias.

Presidió el señor alcalde, actuando de secretario el de la corporación municipal, don Manuel Sánchez.

La suma total de las trausferencias hechas de capítulo á capítulo y aprobadas en la sesión de ayer, asciende á 110.334'68 pesetas.

Dada cuenta de la anterior transferencia, el señor Real interesó se ampliara la relación de resultas en pesetas 13.373'81 y la de empadronamiento en 4.000 pesetas, con objeto de poder atender á diversos servicios municipales, y que el total importe de dichas ampliaciones se sacase de las 50.000 pesetas consignadas para conciertos de atrasos de la deuda del municipio.

La Junta aprobó lo propuesto por el señor Real, levantándose la sesión.

TRIBUNALES

Se ha verificado en la Sala correspondiente la vista de un incidente de acumulación de un pleito del juzgado de Morón, seguido por D. Miguel González contra don José Parejo, asistiendo los abogados señores Castillo y Rojas.

—Se vió en la sección primera una causa del juzgado de la Magdalena, seguida contra Francisco Casado y Varela, por lesiones, defendiéndolo don Eusebio Carlos Montilla y Ucha.

—Se verificó también en la misma sección, la de otra causa del partido de Sanlúcar la Mayor, por el delito de lesiones, siendo los procesados Manuel Barba y José Real Jiménez.

Actuaron de defensores los letrados don Emilio Jimeno de Ramón y don Francisco Soto Sánchez.

—En la sección tercera compareció Gregorio Lora, como autor de un delito de hurto en causa del juzgado primero de Sevilla. Lo defendió don Julián Manuel de la Cruz.

—Y ocupó también el banquillo de la sección tercera Ana Carmen Ortiz, como autora de un delito de lesiones La defendió don Antonio León.

—Se constituyeron en tribunal los jurados de Sevilla, con los magistrados de la sección segunda y vieron una causa del distrito de San Vicente, seguida contra el alcalde del Garrobo, don Juan José Ramírez García y otro, á quienes se perseguía como autores de los delitos de falsedad, denegación de auxilio é infidelidad en la custodia de un detenido.

Representó al ministerio público el abogado fiscal don José Domínguez López y defendieron á los procesados don Manuel Fernando Díaz García y don Andrés Ponce de León.

Sucesos

En la puerta de Triana fué detenido ayer por la policía José Porrúa Espejo por promover escándalo y ser sugeto de malos antecedentes.

A las nueve de la mañana fué atropellado por un coche en la calle Reyes Católicos Francisco Mora Ruiz, siendo auxiliado despues en la casa de socorro de la calle Pureza de contusiones en distintas partes del cuerpo.

El conductor del coche, José Perez Rodríguez, quedó detenido en la prevención civil á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena.

El herido quedó en la enfermerie de la casa de socorro por disposición facultativa.

En la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder fué curada Concepción Rodríguez García, de 80 años de edad, de una herida en la frente, que se la causó con un cubo la encargada de la casa núm. 4 de la calle Yuste, Angeles Gordillo Raya.

En calle Gallinato, núm. 5, dió una caida la vecina de dicha casa Dolores Rodríguez, causándose una herida en la cabeza, de cuya lesión fué auxiliada en la casa de socorro del prado de San Sebastian.

En calle Recaredo le dieron una pedrada á Francisco Alba Campa, causándole una herida en la cabeza. Fué auxiliado en la casa de socorro del prado de San Sebastián.

El agresor no fué detenido.

En la plaza de Curtidores un *gracioso* disparó con una pistola al aire, llevando la alarma á aquellos vecinos.

El autor de la *gracia* no fué detenido.

Ayer mañana se presentó en queja al inspector de vigilancia don Rufino Igea, una criada de la casa número 1 de la calle de los Pobres, denunciándole que tres individuos visitantes de aquella, maltrataron á otra compañera, realizando despues otras fechorías, para terminar llevándose un mantón de Manila.

El inspector, despues de realizar gestiones, ha conseguido detener á uno de los tres denunciados, que pasó de la prevención civil á la carcel, á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena.

En el Hospital central ha sido operado ayer por el director don Pedro Ruiz Prieto, el desgraciado Juan García Cruz, herido de un tiro en la hacienda Lugar Nuevo.

Los facultativos lograron extraer el proyectil, quedando el herido en estado satisfactorio.

Curiosidades

En Inglaterra hay en la actualidad 190 doctoras en medicina. La mayor parte de las Universidades admiten á las mujeres á exámenes de farmacéutica, médicas y cirujanas, siendo no pocas las que obtienen premios.

Entre las que más han descollado figura la señorita Mac Gregor de Edimburgo, que ha obtenido la gran medalla de honor.

Para que desaparezca casi por completo las manchas oscuras ó rojas que algunos niños tienen de nacimiento, y que vulgarmente se llaman *antojos*, basta con vacunar al niño en la misma mancha.

Se puede repetir varias veces si es precio. La mancha desaparecerá, subsistiendo apenas una señalita blanca.

Luz eléctrica, agua potable, telégrafo, teléfono, escuelas, gimnasios, ¿qné más pueden desear las ciudades modernas? Todas estas ventajas tiene hoy y disfruta la ciudad de Hastings, (Estado de Noeva York), y, sin embargo, sus felices habitantes no pagan ni un céntimo de contribución. La ciudad, y cuanto hay en ella, es propiedad de una gran compañía que da trabajo constante á la mayor parte de los que en ella residen. El dinero allí es desconocido; las tiendas pertenecen á la compañía y cuanto en ellas compran los demás se carga á la cuenta de jornales del comprador; así se cobra el alquiler de los cuartos, la cuenta del médico y cuanto en una casa puede ocnrrir.

LAS VÍBORAS

Señalaremos á nuestros lectores una ouriosa discosión entablada actualmente entre varios zoólogos, que ha sembrado la división entre ellos.

Se trata nada menos que de averigoar si es cierto que la víbora lleva sn amor maternal al extremo da engollirse á sus pequeños para librarlos del peligro coando on enemigo amenaza á su familia, davolviéodolos á la luz del día coando ha desaparecido el peligro.

Algunos naturalistas pretenden haber presenciado la primera acción citada; mientras que otros han sido testigos de la segunda; pero ninguno de ellos ha tenido la satisfacción de presenciar el drama entero.

Y por eso se ha formulado la pregunta: ¿Drama histórico, ó drama legendario?

El señor Gerard Leighton ha qoerido, á fio de aclarar la cnestión, comprobar si la cosa era materialmente factible.

Hay motivo para dudar de qoe el amor materoal de la víbora, aoimal qos de nna sola vez lanza al mondo noos cuarenta pequeñnelos, por exaltado qoe sea, pueda ofrecer á su primogenitora, ya algo crecida, un refugio como el de que se trata, aunque sea provisional; pero esta objeción no hace mella en el ánimo del señor Leighton.

Aparte da que es bastante rara en una víbora tal fecundidad, como es raro que todos sus hijos llegoen á nna edad relativamente avanzada que les permita adquirir un tamaño regular, hay que tenar presente la flexibilidad del cuerpo da los jóvenes ofibios y sn habilidad en enroscarse, hasta el punto de que una veintena de ellos consiguen no llenar más espacio que el que ocupa una rata y nadie ignora qua si se la presenta ocasión, la víbora angulle una rata, y, si es necesario, la restituye con facilidad.

Así, pues, el hecho no es invarosímil; pero, como dice muy acertadamente el señor Gerard Leighton, no porque una cosa sea posible, ha de ser verdad.

La cuestión quedaría, por consiguiente, sin resolver, si otro sabio, el señor Ofialo, no hobiera hallado, para resolver al problema, un argumento de orden puramente moral, y á pesar de ello decisivo:

«No sabemos ver, dice, el motivo de que la madra aogulla á sus hijos, ya que estos tendrían más probabilidades de escapar del peligro, quedando en libertad.»

En efecto, es imposible no qnedar convencido ante un argnmento tan razonable.

De sociedad

El joeves próximo, á las once de la mañana, contraerán matrimonio en el Palacio Arzobispal la bella y distinguida señorita María Mencos y San Jnan, hija de los marqueses de las Coevas, con el distinguido jóven don Pedro de León y Manjón, primogénito de los marqueses del Valle de la Reina.

La unión será bendecida por el prelado señor Spínola, apadrinándola el marqués de las Cuevas y la marquesa del Valle de la Reina.

Hé aquí la lista de los regalos recibidos hasta ayer por los novios:

Del novio á so fotura: Un magnífico collar de seis hilos de perlas y abrazaderas de brillantes, un soberbio par de solitarios y jarro y palangana de plata.

De la novia á so prometido: Valioso estuche conteniando reloj, cadena, fosforera, lapicero y corta puros da oro.

De la madre del novio: Rica *viviere* de brillantes, roca antigna.

De la madre de la novia: Soberbio aderezo completo de brillantes, roca antigoa.

Marqoesa de San Juan, una valiosísima joya y una lanzadera de brillantes; don José de León, un alfiler de pecho y pendientes de perlas y brillantes; don Antonio de León, juego de alfiler y pendientes de brillantes; los marqoeses da Miraber, imperdible de perlas y brillantes; el coode del Fresco, saco de viaje conteniendo nn estuche.

El secretario de cámara de este arzobispado, don Juan Morales, cuadro con la bendición de Su Santidad á los novios é indulgencia plenaria á todos los asistentes á la ceremonia conyugal.

Don Guillermo Garvey, una hermosísima estrella de brillaotes; el conde de Gnendolai, nna croz de perlas; don Patricio Garvey, uos peineta de carey con brillantes; don José Garvey, nna media luna de brillantes; el marqués de Paradas, un *sprit* de brillantes; el duqne de T'Serclaes, una sortija de brillantes y *cabouchón*; señorita Angelita Castrillo, cartera piel de Rusia; doo José L. Armero, dos cónsolas; doña Cayetana Barreda, un cubo nevera; don Jnan Mergerina, no centro da plata.

Señora vioda de Sánchez Bedoya, un broche de turquesas y brillantes y nn precioso cuadro con marco de plata; viuda de Salinas, un alfiler de oro y esmeralda *cabouchón*, juego de tocador de plata y un velo *chantilly*; señores de Benjumea, velo blanco de *chantilly*; marqneses da Polavieja, abanico de concha; marqoeses de Jerez de los Caballeros, sortija de turquesas y brillantes; condes de los Andes, bandeja de plata; marqneses del Nervión, bandaja de plata; conde de Santa Bárbara, juego de café de plata.

Doña Cecilia Cubillo, una polsera de brillantes; don Fernando Contreras, un alfiler con herradura da perlas; conde del Sacro Imperio, alfiler de corona da oro y brillantes; don Trinidad Calderón, una sortija de oro y perlas y un abaoico; marqués de Tablantes, nn elegante bastón con puño de plata; señora marquesa viuda de Méritos, nna lámpara hermosa; señoritas Beatriz y Josefa Maojón, mesita japonesa; condesa vioda de Castilleja, nn jarrón y dos jarritos de plata; señora vinda de Manjón, espejo con marco de plata; don Sebastián Romero, juego de comedor de plata.

Don Fernando Barón é hija, escribanía de plata; don Fernando Barón y M. de Aguiló, juego de cepillos de plata y reloj de mesa; marqueses de San Felices de Aragóo, nna sombrilla; doña María del Carmen Cubillo, hermosos candelabros de plata; señora vinda de Cárdenas, artística escribanía; don Ricardo Arjona y señora, magnífico jnego de té; condesa de Chacón, ensaladera de cristal y plata; señoritas de Benjumea, caja di alhajas; señora de Domecq, Crucifijo de marfil.

Duques de T...a, hnevero de plata; señores de Morla, escribanía de plata; marqoesa vinda de las Torres, bandeja de plata; señorita Blanca de Solís, id.; don Manuel Flores, id.; don Diego Benjomea, id.; señorita Amparo Sánchez Arjona, id.; marqneses de Villavelviestre, objeto de plata; don Mariano Vázquez Zara, trinchante de plata; marquesa de Esqoibel y don Mariano Vilallonga, objetos de comedor, de plata; viuda de Brugoera, id.; don Agustín Luqne y señora, un abanico; conde del Cazals, objetos de comedor, de plata.

Marquesa de Valencina, una petaca de piel y plata, y marqoesa de Biegos, alfiletero da plata.

También han regalado valiosos y artísticos objetos los señores da Ureta, de Atienza, señorita Manuela Medina, don Diego Benjumea y Taravillo, don Mannel Meodivil y hermano, doña María Jesús Becerra, señores López Romero y Compañía, don Rodrigo Medina y señora, señorita Papita Armero, «Villa da Madrid», con Sebastiáo Romero, dun José Benjumea y señora y señor Herrero.

Don Carlos y don Manuel Benjumea, doña Ana Quero, señorita Petra de la Riva, doña Rosa T. da Medina, don José Coto, don José Martinez, don Cayetano Barreda, señores de Elío, don Luis y don Antonio Medina.

Señora viuda de Sota, don Francisco Lerdo, don Antonio Puig, doña Dolores N. y Agorreta, señor Rivara, don Lnis Lerdo, don Mignal Lerdo y señora, conde de Villafuente, Sr. Bermeja, don Juan Molina y señora, don Joaquín Mergelina, don Ednardo Heras, don Joaqnin Haras, don Manuel Laraña é hijas de Porres.

Marqnesa de Grañina, miss Alice Felley, don José Valazquez, don José Contreras, don Vicente Marhona, señor Amaya, don Mannel Diosdado, doña María Lastra da Vazqoez, don M. M. Gracian.

Señoritas Milagros Betuich, Dolores Castrillo, María Guzmán, Miss Cherinton, conde de Berlanga, don Manuel Laraña, don Javier Sanchez Dalps, don Manuel Estrada, don Antonio Armero y Manjón, don José Benjumea, doña Consuelo Solís, don Manoel Arjona y algunos más.

ALCANCE TELEGRAFICO

19 Noviembre.

Del extranjero:

Roma.—Ha llegado á esta capital el ministro de Colonias inglés lord Chamberlain.

Bruselas.—El Congreso socialista ha aprobado una proposición en favor de la representación proporcional de los partidos con la ley electoral.

Los socialistas están haciendo nna enérgica campaña á favor del sufragio universal.

Londres.—Ha entrado en Tonning nna colnmna francesa, trabando combate con los boxers. Estos sufrieron 300 bajas. Los franceses no tuvieron ninguna.

Nacionales:

Madrid.—Se asegura que el ministro de Marina llevará al Consejo de hoy la resolución del asunto de las traiñas, proponiendo una aclaración á la real orden dada por el señor Silvela durante su paso por aquel departamento.

—Se desmiente tenga el propósito el gobierno de recargar las contribuciones en el próximo presupuesto.

—Se ha celebrado la sesión preparatoria del Congreso, constituyéndose la mesa de edad en la forma sigoiente: Presidente, el diputado por Balaguer (Lérida), don Manoel Vivanco y Manchaca; secretarios, los señores Isasa, Lamorana, Mendoza Cortinas y Montero Villegas.

Dada lectura de la lista de los diputados que han enviado sus domicilios solo lo han hecho 245.

El conde de Romanones protesta de que en la lista figuren quienes aceptaron cargos incompatibles con la diputación á Cortes.

El señor Vivanco le contestó que mañana será ocasión de protestar, dado caso de que votara alguien indebidamente.

Se leyeron los decretos referentes al nombramiento da los individuos que han de ocupar los cargos de la mesa del Senado.

Y despoés se levantó la sesión.

A esta asistió el señor Silvala.

La apertura da las Cortes tendrá lugar mañana á las tres de la tarde.

—La carencia de noticias es grande y la gente política espera con curiosidad el discurso que pronunciará el señor Sagasta ante los dipotados y senadores de so partido.

Los liberales le esperan también con impaciencia, creyendo servirá de iniciativa á campañas parlamentarias que les llevarán al poder en no lejano plazo.

—Con motivo de celebrar hoy so santo la archidnquesa Isabel, madre de la reioa, y la infanta del mismo nombre, el gobierno y algunos personajes estnvieron en Palacio á felicitarlas; otros han firmado en el album y se han recibido también nnmerosos telegramas.

—Se ha verificado la sesión preparatoria en la alta Cámara, constituyéndose interinamente la mesa de «edad» con la presidencia del Sr. Calvo Martín y actuando de secretario los senadores más jóvenes.

Se dió lectura al decreto nombrando presidente del Senado al señor conde de Tejada de Valdosera, y seguidamente ocopa el conde la presidencia y pronuncia un breve discurso dando gracias á la reina y al gobierno por haberle designado para ese cargo, solicitando el concurso de los senadores á fin de poder cumplir bien los deberes de tan difícil misión.

Se señala como orden del día para mañana la elección de cargos, y se levanta la sesión.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.

—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 20 Noviembre

Santos de hoy.—San Félix de Valois, cf.

Santos de mañana—La Presentación de Ntra. Sra.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de S. Román.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 19 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Huelva, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Valencia, para Poniente.
Cabo de la Nao, en Santander, para el Sur.
Cabo Tortosa, en Málaga, para Levante.
Cabo San Vicente, en Marsella.
Cabo S. Antonio, en Vigo, para el Norte.
Cabo Quejo, en el mar, para Hnelva.
Cabo Peñas, en el mar, para Alicante.
Cabo Trafalgar, en Cádiz, para Poniente.
Cabo Palos, en Cette, para Levante.
Cabo Ortegal, en Bilbao.
Cabo Creus, en Valencia, para Levante.
Cabo S. Martin, en Ferrol, para el Norte.
Cabo Espartel, en Gijón, para el Norte.
Cabo Prior, en el mar, para Cádiz
Cabo Silleiro, en Coruña, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Sevilla.
Ibaizabal, en Bilbao, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Bilbao.
Triana, en Cádiz, para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en el mar, para Sevilla.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Almería.
S. Fernando, en el mar para Lóndres.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en el mar para Sevilla.
Macarena, en el mar para Sevilla.
Luis de Cuadra, en Sevilla.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevila.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García da Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Bilbao para Sevilla y escala.
Goya, en al mar, para Sevilla.
Rioja, en Amberes.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en Bilbao para Sevilla.
Juan Cunningham, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en el mar, para Amberes.
M. Saenz, en Sevilla, para Amberes.
Herrera, en Sevilla, para Londres.
Bravo, en Pasaje para Sevilla y escala.
Fortuny, en Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

4 toros, 08 bueyes, 2 vacas, 1 novillos, 02 utreros, 69 erales, 16 añojos, 08 terneras, 041 carneros, 00 machos, 53 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'91 á 1'95; terneras de 1'95 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 08.387.093 kilógramos. Han sido reprobadas 05 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		281
Entrados en este día.		76
Total.		357
Han salido: para el consumo	997	097
« de tránsito.	0	
Quedan para el inmediato día.		260

Los cerdos vendidos han pesado 10.023 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'47 á 1'52.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.280 arrobas.
Endeble, 1.300 arrobas.

Precios: nuevo de 00 0 0 á 48 1/2; viejo de 48 á 1/8 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 19 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 20.

Jefe de dia: el Comandante de Artillería D. Manuel Ibarra.

Hospital y provisiones el capitan de Ingenieros D. Emilio Lua.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 14 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'0
		8 tarde	759'6
		media	761'8
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	22'0
		á la sombra	19'8
	Mínima	al aire	16'0
		reflector	12'4
	A la sombra	9 mañana	15'8
		8 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	13'8
		8 tarde	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		8 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		8 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E.
		8 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		8 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 16 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 50 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 28 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 46 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 14 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 20.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3/4, María de los Angeles.—A las 9, La Macarena.—A las 10 y 1/4, Gigantes y cabezudos.—A las 11 y 1/2, La buena sombra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 18 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 17 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado	69'60
» fin corriente	69'67
» exterior	76'50
Amortizable	06'00
Aduanas	101'25
Cuba de 1886	83'25
» de 1890	69'50
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	507'50
Tabacos	387'50
Paris vista	32'35
» 8 días	68'90
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	89'90

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destina á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.02 t.	6.52 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 n.
ESTACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.05 m.	8.30 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	3.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	9.25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	22 á 24	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id. regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	41 á 46	»
Harina de primera	19 á 30	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Paniso	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	51 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 61	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	62 á 64	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III

NUM. 869

Sevilla: Miércoles 21 Noviembre 1900

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. señor don Francisco Silvela en la reunión de la mayoría el día 18 del corriente.

Señores senadores y diputados:

Decía nuestro querido y respetado presidente, que estas reuniones tienen importancia; pero pocas veces vienen á llanar, como ahora, una necesidad de modo más claro. Exigen que hagamos un exámen de conciencia y afirmemos nuestra voluntad para determinar la conducta que hemos de seguir en lo sucesivo, tanto por lo que afecta á nuestros deberes de partido, como á los que tenemos con la reina.

Antes de entregar estas consideraciones á vuestra meditación, dedico unas palabras al recuerdo de aquel inolvidable caudillo, que tanto afecto le profesé y tantos apoyos me prestó, el general Martínez Campos.

Estuvo atento á todos los actos de mi vida política. Me quería con el alma y no influyó poco en mí cuando entendió que era yo una dificultad para la buena marcha del partido conservador. Cambiaron las circunstancias y entonces me ayudó con toda decisión, sobre todo cuando se convenció de que le servía con toda lealtad.

A su vez me ayudó y fortaleció con tal decisión y abnegación, que aun con olvido de sí mismo me prestó tales apoyos en todos los casos, especialmente en la discusión de los presupuestos, que no podré pagarle con la gratitud de toda mi existencia.

Otra deuda debo pagar al general Azcárraga, que tiene disciplinada su voluntad al cumplimiento del deber, y cuando recientemente he necesitado que me sucediera en la dirección de los negocios públicos, lo aceptó con algún escrúpulo, pero como cumplimiento de un deber.

Hubo un momento en que creí que podía ser de utilidad para mi país y para mi partido el alejar con actos hasta la idea ó la sospecha de que pudiera haber en el partido conservador exclusión para ningún general de los que forman el escalafón del ejército español. Entendí que sus servicios militares, estimados por su jefe el ministro de la Guerra, no podían ser desechados por mí en manera alguna, y libre y espontáneamente y creyendo prestar un servicio á mi país, á mi reina y á mi patria, los acepté; pero no todos fueron de la misma opinión entre mis amigos, y yo advertí muy generalizada la duda de que yo había podido ceder quizá más que á impulsos espontáneos de voluntad ó movimientos generosos, á impulsos ó aspiraciones elevadas, sin duda alguna, pero que, al fin y al cabo, habían podido torcer mi voluntad y aun mancharla con la sospecha de que yo la había torcido por el propósito, el pensamiento ó las facilidades de conservarme ó de mantenerme más tiempo en el mando.

Esto, entendía yo que podía debilitar un tanto mi autoridad al presentarme en los debates parlamentarios y creí cumplía con los deberes para con mi partido, para con mi reina y para conmigo mismo presentando en forma irrevocable la dimisión de mi cargo y rogando al general Azcárraga que me reemplazara, porque creía que, si bien esas circunstancias personales aconsejaban que me separara yo de la dirección de los negocios públicos, de ninguna suerte justificaba que al partido conservador abandonara la misión que tan gloriosamente había empezado y que con tantas condiciones de vitalidad y de energía pueda evidentemente concluir.

Esta es la explicación sencilla de lo ocurrido.

El general Azcárraga me prestó su concurso; yo entendí que podía y debía aceptarlo frente á frente de vosotros, porque entendía y entiendo que dentro de la organización de los partidos en general, y singularmente del partido conservador, debe existir la flexibilidad bastante para que se atienda á esta necesidad, á estas circunstancias, si queréis á estos escrúpulos de los que pueden ser presidentes del Consejo de ministros, sin que el curso de la política, fundado en las ideas y en las convicciones, se altere de una manera fundamental.

Podrá ser cierta ó equivoca la esta teoría, pero no se me podrá negar que no la he introducido yo para necesidades de momento, porque la sostuve en la oposición, la sostuve en el Senado y dije siempre que podrá haber circunstancias extraordinarias en que hombres de una superioridad reconocida sobre todos los demás, dotados de facultades providenciales que les permitan regenerar en breve tiempo la suerte y el curso de los acontecimientos históricos de los pueblos y de las colectividades, resuman en su personalidad sublime la representación de partidos, de pueblos y aun de razas.

Positivamente yo no sabía si de ésos hombres había en España; pero sí me constaba que de ésos no era yo y que prefería emplear todas mis fuerzas y mi labor, mi voluntad toda, en esos medios de acción, para que las fuerzas gobernantes se reunieran en la colectividad del partido, con objeto de que dentro de él hubiera los medios y la flexibilidad suficiente para que cualquiera circunstancia, eventualidad, contrariedad ó aun fracaso del que pudiera hallarse á su frente, no representara compromiso ni muerte para la política que el partido entrañaba.

¿No creeía que partiendo de estas ideas se pueden prestar grandes y provechosos servicios al país?

Importa que esclarezcamos aquí todo lo que pueda ser dado á opiniones más ó menos de buena fe sustentadas, y voy á hacerlo en términos tan breves como categóricos y precisos.

No faltará quien diga que constituye una dificultad política que un gobierno se encuentre al frente de una mayoría, y que se proclame como jefe de esa mayoría á persona que se encuentra fuera de él.

Hay que fijar esos puntos con toda claridad.

El gobierno constituído, contando con la confianza de la corona y con el apoyo de las mayorías, es un gobierno que tiene absolutamente toda la autoridad, no sólo legal y moral que puede tener un gobierno, la misma que tenía yo cuando me encontraba al frente de los negocios públicos, sino que tiene también todas las condiciones de existencia; y el que se llama jefe del partido, de la mayoría, no es sino el primer servidor de ese gobierno, el que le ha de prestar su apoyo con más asiduidad, con más constancia, empleando todos los medios que vuestra confianza ponga en sus manos para apoyar á ese gobierno en sus resoluciones, cuya independencia es condición indispensable de su propia responsabilidad, cuya independencia importa tanto á su dignidad como á la nuestra, porque solo de la armonía de esos dos conceptos es de donde nace el desenvolvimiento natural del gobierno parlamentario. (Aplausos.)

Si alguien dice y cree que estas son cosas difíciles de conciliar, que no se enlazan bien, ese desconocerá cual es la esencia del régimen, no solo en estas relaciones políticas sino en las más fundamentales de unos poderes con otros.

Y como consecuencia de esa determinación, de lo que son nuestras respectivas significaciones, yo quiero declarar, para que nadie se llame en su día á engaño, que la confianza en el gobierno que vosotros le prestais, es exactamente la misma que me prestásteis á mí cuando me encontraba en ese sitio y que toda cuestión de gabinete que así se declare por este gobierno no será una cuestión de gabinete para él, sino que lo será de la misma suerte para mí; de tal forma, que si lo que no es de esperar ni de temer de ninguna manera, este gobierno fuera alguna vez derrotado, derrotado sería yo como él, y detrás de él yo no haría otra cosa sino facilitar, en cuanto estuviera de mi parte, el libre paso al partido liberal.

Vamos á la segunda parte, que se refiere á nosotros. Habéis realizado una labor que algunos estiman insignificante y pequeña. Con el tiempo se verá mejor que ahora lo grande que es.

La obra capital de la regeneración financiera la ha realizado con éxito esta mayoría. Imposible parecía llegar á este resultado cuando recogimos la herencia de tantas y tantas desgracias.

Tuvimos desde el primer momento la abnegación de decir que veníamos á restaurar el honor de nuestra bandera y el honor de nuestra firma. Bien hubiéramos podido, aprovechando las diversas interpretaciones que pudiera deducir un escrupuloso curial, reunir argumentos para dilatar el compromiso de ciertas deudas, ya fuera con una suspensión de pagos ó con una disimulada bancarrota.

En un discurso que pronuncié en la redacción de *El Tiempo*, estando en la oposición, ya dije que necesitaba unos tres años para la regeneración de nuestra Hacienda, y en poco más de uno y medio hemos llegado á donde no se podía esperar respetando las deudas coloniales y resolviendo la cuestión de la deuda exterior en términos que espero que sean aceptados.

Hemos logrado, sin alteración alguna del orden público, que un presupuesto que se presentó con un déficit inicial de 20 millones de pesetas y con la concesión más tarde de créditos extraordinarios que importan 20 millones y pico, en suma más de 40 millones, lo vamos á liquidar sin déficit, con solo los recursos de caracter ordinario, y vamos á presentar á las Córtes otro nivelado, no en las cifras solamente, como ha hecho constar nuestro presidente, sino calculado con prudencia, con cifras positivas, ó como se dice con más propiedad, tomando por base el producto liquidado el año anterior.

Para mayor sinceridad, hasta no se toma en cuenta el cálculo de lo que ha de producir el proyectado impuesto sobre los alcoholes.

En una palabra; recibimos una Hacienda enferma y la hemos saneado como lo pueda estar la mejor de Europa, sin apelar por ello á recursos extraordinarios de ventas, ni de otra especie alguna.

Esta obra, vigorosamente ayudada por vosotros, no se puede considerar definitivamente terminada, sino que precisa atender ahora á la definitiva liquidación de las deudas, entre ellas la de mil millones que pesa sobre el Banco de España, con cuya solución procuraremos, á la vez, regularizar la circulación fiduciaria.

La obra no ha de completarse con el empleo de los recursos posibles y partiendo del criterio inflexible de la verdadera utilidad del gasto, así como de la previa existencia de dichos recursos para la realización [illegible] obras públicas y aquellas otras [illegible] nacional, tanto [illegible]

Con lo que hemos [illegible], ciertamente que acumulamos muchas alegrías. Ahora conviene perseverar en este buen camino y mantenernos con este patriótico espíritu durante mucho tiempo, para llegar así á la completa regeneración del país.

El actual gobierno ha atendido con verdadera premura y acierto á un suceso favorecido quizás por elementos á quienes convino prestarle auxilio; pero no puede negarse que á la diligencia y urgencia con que se acudió á la represión, pudo vencerse rápidamente aquel movimiento y no ha de tardar mucho tiempo en conseguirse la completa tranquilidad moral.

A la obra económica que hemos realizado habrá que unir otras que al partido conservador le están encomendada.

Debemos cumplir lo prometido en el discurso de la corona, realizando la reforma de la administración local. Yo he sostenido que con el sufragio universal se puede gobernar, pero no basta para administrar bien. Es preciso que á las grandes masas de población se las ponga en condiciones de que cuenten con recursos propios y puedan desenvolver sus iniciativas.

¿Qué obstáculos puede haber para ello?

Los obstáculos sólo pueden venir de vosotros. No sería oportuno ocuparme aquí de los demás partidos gobernantes. Solo debo hacer la consideración de que si hemos realizado empresas tan difíciles, hay que convenir en que tenemos fuerzas para acabar de cumplir nuestro programa.

Es cierto que es hemos tratado muy mal. Se cerró el arsenal de credenciales del ministerio de Hacienda y se ha preparado la clausura del de otros ministerios.

La mayoría de las Diputaciones y Ayuntamientos todavía pertenecen á los partidos contrarios, y los hemos respetados porque no ha sido nuestro propósito entrar á saco, llevándonos el botín.

He preferido esperar el período normal de renovación para llegar así, por la confianza del país, á la posesión natural de las posiciones políticas.

Tened convicción profunda de que la vida del partido conservador está enlazada con la vida del país, y que su continuación en el poder por largo plazo es prenda segura de paz y de respeto á las libertades públicas.» (Grandes aplausos).

Reformas en telégrafos

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«En vista de los diferentes propósitos atribuidos al director de Comunicaciones por algunos periódicos, sobre modificaciones proyectadas en la forma de hacerse por el público el pago de los telegramas, hemos procurado conocer la verdad de aquellos propósitos, los cuales parece se reducen á lo siguiente:

Demostrado por la experiencia la necesidad de reformar el actual modo de hacerse el pago, necesitábase encontrar otro que al mismo tiempo que evitara las molestias y dificultades que hoy se ocasionan al público, garantizara los intereses de la Hacienda.

Opuestos los técnicos de este ministerio al pago directo de los telegramas en metálico, conforme se hace en casi todas las naciones, ideó el marqués de Portago el plan que en breve comenzará á regir.

La base del mismo es la supresión del sello único que hoy existe y la creación de un nuevo sello telegráfico con los valores necesarios para acomodarlo á todas las tasas posibles.

Estos sellos los expendirán en la ventanilla de entrega de los telegramas los mismos empleados de telégrafos, los cuales fijaránlos á presencia del público en los despachos, y entregarán «gratuita y obligatoriamente» á los depositarios el recibo que actualmente cuesta diez céntimos á quienes lo soliciten.

El exceso de trabajo que esto representa para los empleados, se compensará con la comisión que percibirán por la venta de los sellos, la cual harán por su cuenta y en iguales condiciones que los estanqueros.

La compra de estos sellos en la ventanilla de Telégrafos, no será obligatoria; pudiendo el que lo desee adquirirlos en los restantes puntos de venta; también se respetarán las carpetas de que para abreviar trámites disponen los corresponsales periodísticos.

La reforma favorece principalmente á los particulares que actualmente tienen que acudir á Telégrafos á tasar los telegramas, adquirir después los sellos, pegarlos en la hoja, inutilizarlos y acudir nuevamente á la ventanilla para entregar el despacho, siendo frecuente que en la explicación de estos trámites por el empleado se emplee mucho más tiempo que en el despacho del telegrama.

Esto si en Madrid resulta incómodo, lo es mucho más en aquellas localidades en que las estaciones se hallan en pisos altos y distantes de las expendedurías de sellos.»

Nueva Encíclica

Epístola Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII, por la Divina Providencia, Papa XIII, á los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Silla Apostólica.

(Conclusión)

Por lo tanto, los que quieren que las costumbres se informen por el solo magisterio de la razón, privan al hombre de su mayor dignidad y lo arrojan desde la vida sobrenatural á una vida puramente natural con lamentable perjuicio del mismo. Y no es que con la recta razón no pueda conocerse y practicarse muchos de los deberes naturales; sino que aunque los conociera y sin ofensa alguna los guardara todos en toda su vida, lo cual no pueda si no le ayuda la gracia del Redentor, esto no obstante, si está privado de la fé, en vano se prometerá la eterna salvación. *Si quis in me non manserit, mittetur foras sicut palmes: et arescet, et colligent eum, et in ignem mittent, et ardet* (1). *Qui non crediderit, condemnabitur* (2). Mas aun, qué valor tenga y qué frutos dé esta honestidad que no se cuida de la fé, demuéstranlo las muchas pruebas que saltan á la vista de todos. ¿Cómo se explica que con tanto empeño de establecer y acrecentar la prosperidad pública, sufran cada día más los estados en punto de tan capital importancia y aparezcan como enfermos?

Se asegura, es cierto, que la sociedad civil se basta á sí misma; que es capaz de florecer abundantemente sin el concurso de las instituciones cristianas, y de conseguir con solas sus fuerzas su fin. De aquí que en los órdenes administrativos se quiera secularizarlo todo de tal modo que en las leyes civiles y en la vida pública de los pueblos se ven cada día menos vestigios de la verdadera religión. Mas no se reflexiona bastante adonde conducen estos principios. Puesto que, quitada de en medio la idea de la soberanía de un Dios juez y remunerador de buenos y malos, fuerza es que las leyes pierdan su más sólida autoridad y que venga á menos la justicia, las cuales son los dos vínculos firmísimos y necesarios de las relaciones civiles. Del mismo modo, extinguida la esperanza y la espectación de los bienes inmortales, siente el corazón sed irresistible de los bienes terrenos, y cada uno procurará con todas sus fuerzas hacer el mayor acopio posible de ellos. De aquí las emulaciones, la envidia, el odio, y después los más insanos propósitos; aspirad á la abolición de toda potestad y amenazar por doquier con desastrosas ruinas. Desaparece la tranquilidad en el exterior y en el interior la seguridad y la vida común se pervierte á fuerza de crímenes.

En medio de tanta lucha de pasiones y entre peligros tan graves, es necesario, ó esperar la catástrofe final ó buscar sin ambajes un remedio completo. Reprimir á los malvados, dulcificar las costumbres de los pueblos y prevenir de todas las maneras los males por medio de leyes próvidas, bueno y necesario es; pero no es esto todo. Hay que buscar más alto la medicina; hay que invocar una fuerza superior á la humana, que toque directamente á las almas y engendrando de nuevo en ellas la conciencia del deber, las haga mejores: á saber: aquella misma fuerza que, en condiciones más desesperadas, salvó otra vez al género humano de la muerte. Haced, venerables Hermanos, que quitados los impedimentos, reviva y florezca el espíritu cristiano en las ciudades y las ciudades se restaurarán. Terminarán las luchas de clases y el respeto recíproco será garantía para los derechos respectivos. Si oyen á Cristo, cumplirán su deber ricos y pobres y aquellos comprenderán que deben buscar la salvación en la justicia y en la caridad, y éstos en la templanza y en la moderación. Perfecto será el orden en la sociedad doméstica, cuando sea gobernada por el saludable temor de Dios, su legislador supremo. Y por la misma razón los pueblos obedecerán fielmente aquellos preceptos morales inculcados por la naturaleza, cuales son, entre otros, el respeto á la potestad legítima, la obediencia á las leyes; huir de las sediciones y conspiraciones sectarias.

Y así, en donde quiera que la ley de Cristo reina como soberana, brilla sin alteración alguna el orden establecido de la Divina Providencia de donde nace el bienestar y la integridad. Este es, pues, el grito de la salud común; torna la sociedad toda y no cada uno en particular allí de donde jamás debió separarse, es decir, á Aquel que es camino, verdad y vida. Es necesario reintegrar á Cristo Señor nuestro en su dominio y hacer que aquella vida, de la que es fuente, vuelva de nuevo á refrigerar é influir activamente en todos los miembros del organismo social, en el código de las leyes, en las instituciones nacionales, en las universidades, en las familias y en los derechos conyugales, en las cortes de los grandes y en los talleres de los obreros. Y téngase muy presente que de esto depende en alto grado aquella civilización de las naciones que con tanto ardor se busca; puesto que ésta se alimenta y vive, no tanto de aquellas cosas que se refieren á la materia, como las comodidades de la vida y la abundancia de los bienes terrenos, cuanto por las costumbres laudables y la práctica de las virtudes que son propias del alma.

Muchos están separados de Cristo, más por ignorancia que por mala voluntad; puesto que son muchos los que se dedican al estudio del hombre y del mundo; pero pocos los que estudian al Hijo de Dios. Sea, pues, lo primero destruir la ignorancia con la ciencia

(1) Jo. VIII, 32.
(2) Marc. XVI, 16.

para que no se repudie ó desprecie á Jesús sin conocerlo.

Nos, con instancia, pedimos á todos los cristianos que se dediquen en cuanto posible les sea, á conocer á su Redentor, tal cual en verdad es. Y si fijasen en Él con sinceridad y sin prejuicio la mirada de su mente, verán claramente que no puede darse cosa ni más saludable que su ley ni más divina que sus enseñanzas. A tal efecto, venerables Hermanos, coadyuvarán eficazmente vuestra autoridad y vuestro trabajo, así como el celo y la diligente solicitud de todo el Clero.

Sea parte principalísima de vuestro cargo esculpir en el corazón de los pueblos el concepto verdadero, y diremos como la imágen genuina de Jesucristo.

Haced conocer bien su caridad, sus beneficios, sus instituciones, con la palabra, con los escritos, en las escuelas de niños, en los institutos, asambleas, en el púlpito, en donde quiera que se ofrezca ocasión de ello. Bastante se ha hablado á las muchedumbres de los *derechos del hombre*: hábleseles alguna vez de los derechos de Dios. Las circunstancias de tiempo son favorables: de ello tenemos un indicio en los rectos deseos de muchos que, como hemos dicho, se han excitado y principalmente en esta piedad hacia el Redentor atestiguada con tantos argumentos; piedad que como auspicio de tiempos mejores dejaremos (si esta es la voluntad de Dios) como herencia al siglo que está por nacer.

Pero como se trata de cosa que no puede obtenerse sin auxilio de la gracia, unidos en el celo y en la oración pidamos á Dios omnipotente que quiera moverse á misericordia; que no permita que los redimidos á precio de sangre perezcan; que mire con ojo piadoso á este siglo, que si mucho pecó, mucho también ha sufrido en espiación de sus yerros; y que abrazando á los hombres de toda y nación y de toda raza se acuerde de aquel dicho suyo *Ego si exaltatus fuero at terra, omnia traham ad meipsum* (1).

Como prenda de los celestiales favores, y en testimonio de Nuestra paternal benevolencia, damos la bendición Apostólica con afecto en el Señor á vosotros, venerables Hermanos, al Clero y á vuestro pueblo.

Dado en Roma junto á San Pedro el primero de Noviembre de 1900, de Nuestro Pontificado año vigésimo tercero.

LEÓN PAPA XIII.

A UN AMIGO

Si no has tenido amantes como huríes
de espléndidas miradas,
cuerpo de nieve, labio de rubíes
y formas cinceladas;

Si el canto de los dulces ruiseñores
tu pecho no enagena,
ni bañaste la mente en los fulgores
de la noche serena;

Si el licor de la gloria no has gustado,
que al delirio provoca;
si el seno de una virgen no ha rozado
tu enamorada boca;

Si pinturas, estátuas, monumentos
y estrofas cristalinas,
no te inspiran sublimes pensamientos
y emociones divinas;

Si Mayo con sus aves y colores
y en radiante velo
de auroras y crepúsculos y flores
no te remonta al cielo;

Si de Shakespeare el mágico tesoro
tu vista no ha cegado,
y de Cervantes en la copa de oro
jamás te has embriagado,

No puedes ser feliz. Pero ¿qué digo?
Yo sé de un alma tierna y esegida
que probó esos deleites, noble amigo,
y es infeliz. ¡Tan lúgubre es la vida!

MANUEL REINA.

Los yanquis en Filipinas

Según telegramas de Hong-Kong, que publican los periódicos anglo-americanos, el general Mac Arthur, comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas de ocupación en Filipinas, telegrafió hace muy pocos días á su gobierno, diciendo clara y terminantemente que se ve incapacitado de hacer algo de provecho en el sentido de la pacificación de las Filipinas si no se aumenta el ejército de su mando, que es ahora de 70.000 hombres, hasta 150.000.

El citado general confiesa además, aunque de una manera encubierta, que el resultado de las operaciones del ejército norteamericano en Filipinas durante dos años ha sido completamente negativo.

Confiesa también el generalísimo yanki que solo hay en Manila un gobierno medio organizado, pero que á pesar de esto necesitan los norteamericanos más de 20.000 hombres de guarnición para que su vida se halle medianamente garantida en aquella capital.

Aconseja Mac Arthur á su gobierno, si éste quiere lograr un dia ú otro la pacificación de Filipinas, que se aumente el ejército de ocupación á 150 mil hombres, que se declare á Manila puerto franco, que se admita el trabajo chino en el archipiélago sin restricciones de ningún género, que se expulse por completo á los frailes y que se deporte sin contemplaciones á todos los cabecillas filipinos.

En Manila, añade Mac Arthur, se permite que residan sin ser molestados en lo más mínimo, buen número de altas personalidades filipinas, que son los que en la misma capital traman continuamente complots en perjuicio de los norteamericanos.

Las autoridades de la república de los Estados Unidos en Filipinas empiezan á comprender ahora el peligro que encierra el permitir se muevan á su antojo hombres como Paterno, Mabini, Sandico, Artachio, del Pilar y otros y no cabe duda de que en breve se les vá á poner en estado de que no puedan hacer daño á los norteamericanos.

Si la administración norteamericana no hace caso de los consejos antes anotados y no se decide á tomar pronto medidas muy extraordinarias contra la insurrección, ni en cincuenta años se pacificará el archipiélago filipino ni tendrán en el mismo los Estados Unidos la soberanía que pretenden.

Modas

El reinado de las pieles ha comenzado ya con un entusiasmo como no se ha visto en años anteriores.

Eran antes estos abrigos codiciados prendas que solo poseían los favorecidos por la fortuna, siendo para el resto de la humanidad femenina, bocado costoso muy lejos de su alcance. Además traían casi siempre un aspecto de severidad que ocultaba la gracia y la alegría de la joven más gentil y airosa.

No parecían abrigos para mujeres, sino para senadores, y las que los usaban se convertían en tipos exóticos en ellos embutidos. Este año tenemos un cambio completo en la forma de los abrigos. Se dice que más inventa un hambriento que un letrado, pero seguramente gana á los dos un modisto.

Las variedades que han inventado en abrigos de pieles no son para descritas: desde el largo paletó galoneado de oro, al abierto bolero que deja lucir el vistoso plastrón de muselina de seda, y desde las estolas de nutria con solapas y anchas caidas por delante, á los pequeños zorros que rodean el cuello y descansan cola y cabeza sobre el pecho que precisa otro abrigo más ligero.

Las aplicaciones son numerosas, porque en pana, terciopelo, paño, raso, etc., no solo se emplean sobre pana, terciopelo y paño, sino sobre seda y raso.

El *bolero*, que más bien parece apropósito para cuerpos ó abrigos de verano, no solo subsiste, sino que á él han recurrido para hacer los más caprichosos abrigos de invierno, y se lleva entre toda clase de cuerpos.

Hermosa creación del modisto es el bolero que vamos á describir. Se hace sin mangas, con cuello alto y solapas vueltas, pero dejando un recorte en curva para que se vea la corbata de plastrón. Todo él se rodea con un vivo de paño azul, que á su vez va guarnecido con una tira de piel colocada al borde sujeta con gran número de pequeñas turquesas. Por la espalda se prolonga hasta la cintura, sin otro adorno que el vivo de paño azul.

De este color es el sombrero de terciopelo drapeado y guarnecido de plumas arrolladas en forma de turbante. Imagínense una señorita de dorados cabellos y ojos azules, y calcúlase es efecto de esta *toilette*.

Ya hemos visto antes de ahora las tendencias de la moda á simular trajes históricos.

El uniforme á la *Federica*, tan vistoso y tan marcial, tiene una digna imitación en el siguiente modelo: se trata de una chaqueta de nutria con guarnición de terciopelo turquesa y adornos finos de bordado de oro.

Sobre el cuello, de gran altura, sube otro de terciopelo recortado en tridentes, figurando encajes, y este mismo adorno se ve en las bocamangas y en las carteras de los bolsillos.

La chaqueta está vuelta en los delanteros: éstos son de terciopelo igual al de los adornos de cuello y mangas, y dejan paso á un plastrón de nutria sujeto con botones de oro en el cuello, en la parte media del pecho y en la cintura.

Además de acudir á la historia, puede decirse que se ha acudido á la Mitología como inperadora de formas y adornos nuevos.

Que la mitología puede responder á estas inteligencias, no hay que dudarlo, cuando á tantos poetas, pintores, escultores y músicos ha servido de fuente de inspiración.

Minerva, la diosa de la perfección y la sabiduría, á quien acompaña el emblemático pavo haciendo la rueda y dejando ver los despiertos ojos en cada una de sus plumas, tiene también un recuerdo en una preciosa *toque* que forma parte integrante de una *toilette*.

De preciosa *grubschivans*, adornado de deliciosas volutas dentadas, es el abrigo, que lleva los delanteros marcados por una banda de cebollina, lo mismo que la espalda y los adornos del pecho.

El cinturón y el peto, son de pana gris con adornos de terciopelo color naranja, combinando con cintas estrechas de terciopelo negro.

Del mismo estilo y de la misma piel es el manguito, que lleva de ella un volante con caidas de muselina de seda, dándole un aspecto muy nuevo y original.

El sombrero, indispensable para el conjunto, es una acertadísima combinación de plumas de pavo real sobre un casco de fieltro gris Minerva pura.

Y tampoco á esta Minerva le faltarán pavas que la hagan la rueda por donde vaya.

No hemos hablado de los abrigos largos, pero además de ser mucho más costosos, se llevan este año menos (de piel se entiende).

Los principales son los de forma de paletó.

Se adornan con arabescos de oro, en trencillas pespunteadas, y el cuello se hace de piel de chinchilla ó nutria. La manga es acampanada y guarnecida con galones de oro.

Estos abrigos se abrochan rectos y con botones de cristal.

No hay que olvidar un detalle: que el manguito haga juego con el abrigo.

Mme. Robert.

NOTICIAS

En el expreso de ayer tarde marchó á Madrid nuestro distinguido amigo el jefe de los conservadores de Sevilla, Exmo. Sr. D. Eduardo de Ibarra.

A la estación acudieron á despedirle muchos de sus numerosos amigos.

—

En el día de ayer se hizo otro nuevo recorrido con uno de los automóviles de la Compañía de Sevilla, habiendo asistido á la escursión el señor gobernador civil, el alcalde de Sevilla señor Checa, el teniente de alcalde señor Esquivias, el inspector de sanidad señor Montero, el director de *La Regeneración*, el marqués de Bsil, don Miguel Poranco y el señor Narbona.

Se partió de la plaza del Altozano á las diez menos cuarto de la mañana, llegando á las diez y media á Puebla junto á Coria, donde fueron festejados los espedicionarios por las autoridades de aquel pueblo, y á las once y media se emprendió el regreso, llegando á Sevilla á las doce y cinco minutos.

El trayecto de la Puebla á Sevilla fué recorrido, pues, en media hora y cinco minutos, salvando una distancia de 16 kilómetros próximamente.

Cada vez es mayor el entusiasmo que los automóviles de la Compañía despiertan en Sevilla y en los pueblos.

—

Ha regresado á Sevilla el diputado provincial don Juan Bautista del Pozo.

—

Ayer falleció en esta capital el que fué en vida nuestro querido amigo don Juan Tobar y Ramírez, víctima de una larga dolencia.

Modelo de hombres honrados y laboriosos, trabajador infatigable, cuando el éxito y la fortuna empezaban á coronar la obra de una vida dedicada exclusivamente al trabajo, la muerte le ha arrebatado, dejando en su hogar un vacío difícil de llenar.

Fué concejal de este Ayuntamiento y militó siempre en el partido conservador, que le apreciaba por sus dotes de honradez.

Reciba su afligida familia la expresión más sincera de nuestro pesar.

—

Se encuentra en Sevilla el presidente de la Cámara de Comercio de Jerez, don Manuel C. González Soto.

—

Durante la semana actual está de guardia nocturna el señor juez de instrucción del distrito del Salvador don Diego Dávila y Godoy, que vive Argote de Molina 19; el escribano don José Marchena, con domicilio Santa Paula 2, y el médico forense don José León y Escobar, Jiménez de Enciso, 1, principal.

—

En una de las tenencias de alcaldía se reunió ayer tarde la comisión de Beneficencia y sanidad, presidida por el señor Chiralt y con asistencia de los vocales de esta comisión señores Real, Adalid y Romero Canavachuelo.

Dada cuenta de una comunicación del señor alcalde, consultando acerca de un punto de aplicación del artículo 398 de las ordenanzas municipales que se refiere á la venta de carnes no procedentes de los mataderos autorizados, se acordó nombrar ponente al señor Real, el que, previa la formación del oportuno expediente, propondrá á la comisión lo que estime procedente.

También se reunió ayer la comisión municipal de Obras públicas, presidida por el teniente de alcalde don Miguel Villagrán, y asistiendo los señores Chiralt, Romero Canavachuelo y Real.

Se acordó autorizar la ejecución de las obras solicitadas por los propietarios de las casas Trastamara, 16; Cronista, 12; Barco, 4; Mercaderes, 24, y Rioja, 25.

Proponer al Ayuntamiento que apruebe en definitiva el plano de alineación de la plaza de Curtidores.

También se aprobó la modificación propuesta por el arquitecto municipal en el plano de alineación de la calle Orfila.

Fué designado ponente para el informe en el expediente sobre el puente de Isabel II, instruido por la jefatura de obras públicas.

—

Por esta delegación de Hacienda se ha publicado una circular, dirigida á los alcaldes de los pueblos de la provincia, á fin de que procedan á la formación y presentación oportuna de los repartimientos de territorial, matrículas de industrial, expedientes de subastas y padrones de carruajes de lujo y de alcoholes del año próximo.

—

En el próximo cabildo se dará cuenta al Ayuntamiento de un dictamen de la comisión de Hacienda sobre formación de secciones en que han de repartirse los contribuyentes para sortear los que deben componer la Junta municipal de asociados.

—

Ayer tarde penetraron en un establecimiento de comestibles y bebidas de la puerta del Osario dos mujeres, solicitando el cambio de un billete falso.

Cuando las mujeres notaron que el dependiente se había fijado en el billete, se lo arrebataron de las manos y se dieron inmediatamente á la fuga.

La policía, que ya tiene antecedentes de ellas, practica activas diligencias para lograr su captura.

—

La comisión municipal de Ferias y festejos se reunirá hoy en el Ayuntamiento.

Es posible se ocupen los vocales de la forma de llevar este año entrante á cabo la confección del cartel anunciador de los festejos de Semana Santa y Feria.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 6; familias socorridas con metálico, 39; idem id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 256; idem id. con bonos solamente, 107. Total de bonos repartidos, 306. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 392. Total de individuos socorridos, 1.413.

Dorante el reparto de socorros estuvieron presentes el consejero de turno don Manuel Benito Jiménez y el párroco de San Andrés don José María Camacho.

—

El sábado próximo, á las diez de la mañana, se celebrarán en el coro de la Catedral las anunciadas oposiciones á la sochantría vacante en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

—

El coronel del regimiento de Soria obsequiará hoy en Utrera con una comida á la oficialidad del mismo, al capitán general señor Luque, á las autoridades locales y á muchas distinguidas personas de aquel pueblo.

La comida tendrá lugar en el sitio donde se realizan los ejercicios de tiro, para lo cual han colocado una elegante caseta adornada con trofeos y banderas.

—

Se encuentra algo mejorado de la grave enfermedad que sufre, el matador de toros Félix Velasco.

Deseámosle un rápido restablecimiento.

—

Ayer regresó á Sevilla el provisor de este Arzobispado don Jerónimo Alvarez Troya, habiendo cesado, por consiguiente, de desempeñar interinamente dicho cargo el rector de este Seminario don Modesto Abín y Pinedo.

—

El dia en que el Cabildo Catedral se traslade á la Basílica quedará en la parroquia del Sagrario un órgano formado con el instrumental que pudo salvarse del hundimiento del cimborrio.

El dueño de la casa constructora de los órganos nuevos, don Aquilino Amezcua, comprometióse, al hacer el contrato, á construir gratuitamente un órgano pequeño con destino á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

Dicho órgano se colocará en la marquesina que está enfrente de la citada capilla.

Por esta donación no se usarán los órganos grandes más que en los oficios de la Catedral.

—

La Cámara Agrícola de Sevilla ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, don Manuel Vázquez Rodríguez; vicepresidente, don Feliciano Candau y Pizarro; tesorero, don Juan Marañón; contador, don Felipe de Pablo Llorente; secretario, don Emilio Llach y Costa; vicesecretario, don Fernando Halcón, marqués de San Gil.

Vocales: sección de Agricultura: don Francisco Delgado Zuleta, don José Vázquez Rodríguez, don Hilario del Camino, don Enrique Molina, don Juan Antonio Algarín y don Agustín Vázquez Armero.

Sección de Ganadería: don Juan Vázquez Rodríguez, don Eduardo Miura, don Manuel Héctor y Abreu, señor marqués de Esquibel, don Antonio López y don Antonio Halcón.

Sección de Industria: don Francisco Isern y Mauri, don Manuel Paul y Arozarena, don Francisco Sánchez Arjona, don Juan José Díaz, don Juan Vázquez de Pablo y don José Vigneras.

—

En la parroquia de Santa María Magdalena se celebraron ayer mañana honras fúnebres por el eterno descanso del que fué respetable convecino nuestro don Juan José Marga y Lastra, padre de nuestro muy querido amigo y compañero en la prensa don Alfredo.

Presidieron el duelo el presbítero señor Peña y Ojeda, los hijos del finado don Alberto, don Alfredo y don Rodolfo, los señores García Orejuela (don Francisco y don José), Sandino, Márquez (don Cayetano), García Guerra, Lázaro Sánchez, Sopeña, (don José y don Leopoldo) y otras distinguidas personalidades.

Del duelo formaba parte numerosa representación de todas las clases sociales de Sevilla, prueba de los grandes respetos que inspiraba el finado y de las generales simpatías que su familia disfruta.

Reiteramos á ésta nuestro más sentido pésame.

—

En la oficina central de la Asociación de Caridad se han recibido las suscripciones que á continuación se expresan:

Las tres secciones del segundo distrito municipal, que presiden los señores Ibarra, Sangrán y García de los Santos: señora marquesa de Marchalina, 5 pesetas por una vez; viuda de Salcedo, 2 pesetas mensuales, y doña Rosa Pérez Vidal, 2 pesetas por una vez.

De la junta del cuarto distrito, que preside don Andrés Fariña: don Pedro García Velázquez, 2'50 mensual; don Victoriano González, 1; don Marcelino López Vera, 1; don Leopoldo Jiménez Solano, 1; don Juan Antonio Chaves, 0,50; don José García, 1; don José Pérez Bobillo, 1; señores Rodríguez y Vinuesa, 25 pesetas por una vez y 2 mensuales; don Francisco Gómez, 10 y 2, y señor marqués del Arco Hermoso, 25 por una vez.

Del sétimo distrito, que preside don Arturo Soto: don Francisco López Durán, 1 por una vez y 1 mensual, y don José de la Quintana, 25 y 2.

—

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de los mejores fábricas

---

(1) Jo XII, 32.

á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Compañía Andaluza de pesca á vapor

Esta Sociedad celebrará Junta general, á las ocho de la noche del día 29 del corriente, en el Centro Mercantil.
Sevilla 19 de Noviembre de 1900.

TRIBUNALES

Ayer se verificó en la Sala correspondiente, la vista civil de un pleito del juzgado de primera instancia de esta ciudad, seguido por don Manuel Panizo, contra don Manuel Vazquez, que estuvieron defendidos por los abogados don Manuel Laraña y Ramirez y don Abel Infanzón.

—Se vió en la sección primera en juicio oral, una causa del juzgado de Cazalla, contra María de los Dolores Fernández Lira, por hurto de bellotas. La defendió el abogado señor Valera.

—La misma sección vió otra causa del mismo juzgado contra Ignacio Vargas y Antonio Dieguez, por hurto á José García.

Fué defensor de ambos procesados don Luis Marchena.

—En la sección tercera se vió una causa contra José Rey Gutierrez, por disparo de arma de fuego y lesiones leves á Rafael Palomar Caro.

Al procesado lo defendió el letrado don Adolfo Lema y Perez.

—En la sección segunda continuó la vista suspendida ayer de la causa seguida contra don Juan Ramirez García, alcalde del Garrobo, y don Pedro Villaseñor Diaz, como autores de los delitos de infidelidad en la custodia de presos, denegación de auxilios y falsedad.

Se terminó la prueba, declarando quince testigos.

Despues se suspendió el juicio, y al reanudarse de nuevo, el fiscal señor Dominguez retiró la acusación para ambos procesados, sobreseyéndose libremente, como tenían interesado los defensores señores Diaz García y Ponce de León.

Mujer atropellada

En la estación de Córdoba fué atropellada ayer por una caballería que conducía Francisco Fría Leiva, una anciana que vive en la calle Reinoso, número 6, llamada Juana Lopez Pérez.

Los guardias municipales Antonio Lopez y Rafael García, la trasladaron inmediatamente á la casa de socorro de la plaza de la Constitución, en donde fué auxiliada por el director señor Sanchez Pizjuán, de graves contusiones en el pecho y cara.

A la pobre anciana, que se encuentra bastante grave, le han sido administrados los últimos Sacramentos.

El marido de la Juana, que se encontraba enfermo en el Hospital, tan luego tuvo conocimiento de su nueva desdicha, pidió el alta, para ver á su mujer.

Este matrimonio, en unión de tres hijas pequeñas, viven en la mayor miseria, por lo que los guardias antes citados, entregaron al marido un día de su haber.

Este rasgo merece plácemes, máxime cuando tan exíguo es el sueldo que aquéllos disfrutan; pero no remedia, ni aún de momento, la parte material de situación tan triste.

De esperar es que los nunca desmentidos sentimientos caritativos de nuestro piadoso pueblo, acudan en socorro de estos desafortunados seres.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *Alfonso XII*, salió el viernes 16 de Veracruz para Habana.

El *M. L. Villaverde*, salió el sábado 17 de Barcelona para Valencia.

El *Alfonso XIII*, salió el sábado 17 de Las Palmas (G. C.) para Cádiz.

El *Isla de Panay*, salió el domingo 18 de Las Palmas (G. C.) para Santa Cruz de Tenerife.

ALCANCE TELEGRAFICO

20 Noviembre.

Del extranjero:

A 35 millas de Manila se ha librado un combate, apoderándose los yanquis de muchos víveres y municiones, teniendo 11 bajas.

Los tagalos tuvieron 50 y muchos heridos.

París.—El cónsul de Chile telegrafía que Valparaíso está ardiendo, no habiendo noticias de la legación de la ciudad.

Este se compone en su parte superior é inferior de madera.

Nacionales:

Madrid.—Se ha publicado en la *Gaceta* una real orden del ministerio de Marina disponiendo se reuna sin demora la comisión nombrada por orden de 11 de Octubre, á fin de que empiece los trabajos inmediatamente, con celo y actividad, en la forma que preceptúa la dicha disposición.

Las juntas de pesca de las provincias marítimas de Galicia terminarán pronto sus trabajos para reunir los conocimientos que interesaban los cuestionarios.

Se mantienen y subsisten en vigor las órdenes de 12 de Julio y 26 de Noviembre de 1898 que marcaron los límites de la pesca con traiñas.

Las reglas que se fijan se observarán por las autoridades de marina con rigurosa exactitud, que extremarán la vigilancia sobre la pesca por cuantos medios estén á su alcance, y pedirán los recursos necesarios para hacerla eficaz y efectiva, aplicando el peso de la ley sobre los contraventores.

—La *Gaceta* publica los decretos jubilando á los profesores interinos de la Escuela provincial de Medicina de Sevilla, don Francisco Rodríguez Jiménez y don Teodoro Muñoz de las Cajigas.

—También inserta una real orden del ministerio de Agricultura y Obras públicas, ordenando reformen sus itinerarios las compañías de ferrocarriles con arreglo al meridiano de Greenwich.

Se suprimen las indicaciones de mañana, tarde y noche, y en la última noche del año actual se adelantarán 15 minutos los relojes de los ferrocarriles, empezando á regir la hora de Greenwich.

Por último, publica otra real orden del ministerio de Instrucción pública, ordenando se pase diariamente lista y se prive de los exámenes de Junio á los estudiantes que hagan 20 faltas á cátedra.

En caso de promover tumultos dentro de las Universidades ó Institutos se formará consejo de disciplina y se impondrá á los promovedores la pérdida de curso.

Si se diera el caso de que los alumnos no asistieran á clase tres días colectivamente, se ordenará la clausura de las clases y se impondrá á aquéllos como castigo la pérdida de curso.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Premiado con 140.000 pesetas, 1794 Madrid.

Con 50.000 pesetas, 10284 Barcelona.

Con 25.000 pesetas, 11018, [illegible]

Con 3.000 pesetas: 20809, Madrid; 24, Madrid; 22471, Arahal; 7116, Madrid; 22819, Madrid; 13817, Málaga; 21003, Palencia; 10395, Madrid; 25030, Las Palmas; 11292, Málaga; 15363, Madrid; 210, Barcelona; 22861; Madrid; 11061, Cádiz; 11357, Cartagena; 5375, San Sebastián.

PREMIADOS CON [illegible] PESETAS

Dece[illegible]

48

Cente[illegible]

347 624 883 213 928 [illegible]0 115 480 463
500 515 445 436 150 633 370 374 454
301 357 916 737 290 754 206 164 343
998 437 323 316 821 674 579 685 741
135 732 334 952 961 101

Mil

897 551 104 297 174 179 667 209 422
287 042 819 282 600 436 790 311 495
843 650 801 599 269 672 164 824 128
343 252 391 413 563 073 754 332 553
921 493

2 mil

416 484 746 763 953 699 376 954 633
971 062 403 456 315 942 320 348 916
690 184 564 073 945 008 919 707 243
372 862 012 472 944 743 332 102 999
843 971 656 122 827

3 mil

886 159 124 855 579 997 686 248 166
845 708 868 093 276 812 237 532 359
624 512 468 823 182 003 462 885

4 mil

237 926 440 586 663 782 989 247 445
595 041 541 363 513 877 614 102 741
313 148 641 106 948 441 773 543 639
076 296 944 003 869 235 712 207 154
651

5 mil

283 521 984 565 917 394 988 937 896
761 300 900 923 113 990 460 064 980
420 878 496 751 487 949 841 659 132
560 800 936 976 076

6 mil

146 386 479 883 937 310 465 096 866
144 645 623 565 474 874 870 712 550
043 071 152 833 328 926 170 646 142
211 343 362 859 852

7 mil

474 754 235 121 833 882 020 780 534
784 701 871 210 693 723 247 432 991
367 250 801 489 425 798 967 051 967
763 984 124 280 959 275 286 085 028

8 mil

657 613 738 416 761 061 506 240 264
472 668 741 666 519 869 512 535 100
949 430 562 572 063 461 626 063 709
118 409 651 342 085 402 331 464 517

9 mil

933 338 273 343 785 629 858 133 833
084 410 862 459 279 320 413 627 180
016 574 708 050 667 585 367 903 960
054 874 867 150 441 533 969 754 528
894 905 209 018 642

10 mil

181 363 410 411 763 258 689 030 957
808 995 869 657 094 675 094 673 590
708 061 628 767 370 530 374 033 233

11 mil

763 168 618 968 656 314 924 398 230
792 061 053 107 294 498 332 959 227
838 812 662 697 563 126 208 772 375
323 857 960 245 829 180 024 692 557
172 901 940 690 327 252 020 616 301
953 688 286

12 mil

415 304 486 695 891 478 548 517 301
783 847 220 243 757 179 967 703 460
885 729 963 484 734 067 202 914 761
027 736 014 386 453 997 526 999 162
621

13 mil

781 918 988 377 319 070 880 386 651
382 668 053 979 737 287 631 800 859
847 008 867 131 876 424 563 789 656
561 906 288 484 560 659 389 143 097
504

14 mil

306 029 599 504 612 766 573 949 172
387 852 672 585 060 815 279 847 665
403 994 028 636 291 209 994 898 585
488 049 798 107 657 902 222 414 478
536 756 375

15 mil

004 490 901 974 750 967 929 467 104
573 964 942 905 358 163 426 222 368
266 186 525 759 274 253 339 768 024
344 354 316 647

16 mil

551 619 515 968 354 494 899 418 986
698 034 689 506 332 704 307 649 035
074 580 395 904 651 875 380 087 857
679 560 690 464 702 938 997 911 565
450 593 320 005

17 mil

461 046 445 908 067 017 641 106 005
439 142 052 449 182 928 026 093 063
858 246 527 421 268 390 518 579 385
078 197 773 830 426

18 mil

489 900 444 370 905 730 840 439 466
301 317 664 670 714 913 625 562 657
478 526 609 920 958 091 548 109 773
447 103 294 288 637 959 909 743 875
362

19 mil

756 850 495 640 601 185 010 651 187
900 220 292 403 424 370 704 848 167
895 169 394 767 920 345 027 043 925
002 730 194 306 198 754 958 546 661
946 338 992 889 650 913 207 257 396

20 mil

306 201 738 921 833 411 101 329 020
590 952 518 035 642 320 500 908 160
740 621 254 541 791 577 919 445 145
332 750 008 997 055 439 939 618 469
061

21 mil

863 219 989 336 526 734 846 581 665
994 401 579 137 133 805 136 432 791
221 826 095 683 244 322 187 284 043
315 003 739 225 252 249 293 079 278
161 940 932 369 344 993 750 652 692

22 mil

386 271 052 717 839 076 674 817 798
962 538 033 536 145 720 547 767 114
614 548 167 404 188 051 564 041 059
516 427 625 709 376 792 356 857 698
100 196 801 448 692

23 mil

360 274 613 190 290 936 073 655 058
082 450 387 683 879 557 127 019 354
550 479 784 712 422 727 908 758 242
940 484 820 449 381 437 432 970 254
038

24 mil

104 792 575 794 162 787 131 682 202
883 165 209 530 562 102 060 226 315
923 473 612 455 368 390 775 268 001
121 564 722 337 168 164 590 122 711
553 961 939 213 462 019 111 099 115
946 605 642

25 mil

437 604 636 026 847 145 382 794 525
119 009 663 305 692 745 027 638 926
529 151 805 219 848 797 165 138 623
918 422 702 124 515 715

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.-Del día 21 Noviembre

Santos de hoy.—La Presentación de Ntra. Sra.

Santos de mañana -Sta. Cecilia, v.ª y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el M. de S. Clemente.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 20 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Málaga, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Alicante, para Poniente.
Cabo de la Nao, en el mar, para Huelva.
Cabo Tortosa, en Almería, para Levante.
Cabo San Vicente, en Barcelona, para Poniente.
Cabo S. Antonio, en Carril, para el Norte.
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva.
Cabo Peñas, en Valencia, para Huelva.
Cabo Trafalgar, en Huelva, para Poniente
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en Bilbao.
Cabo Creus, en Tarragona, para Levante.
Cabo S. Martín, en Santander, para el Norte.
Cabo Espartel, en Santander, para el Norte.
Cabo Prior, en Cádiz, para Huelva.
Cabo Silleiro, en el mar, para Sevilla.
Itálica, en Sevilla, para el Norte.
Ibaizabal, en Bilbao, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Bilbao.
Triana, en Cádiz, para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en el mar, para Sevilla.
Ciérvana, en Huelva.
Aznalfarache, en Alicante.
S. Fernando, en Londres.
Torre del Oro, en Alicante.
Segovia, en el mar para Sevilla.
Macarena, en el mar para Bilbao.
Luis de Cuadra, en Sevilla.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Valencia.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética

Calderón, en el mar, para Villagarcía.
Goya, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Rioja en Amberes.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en Bilbao para Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Tavira y Glasgow.
Lista, en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Amberes.
Herrera, en Sevilla, para Londres.
Bravo, en Pasaje para Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Cardiff y Gibraltar.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

1 toros. 08 bueyes 07 vacas. 3 novillos 03 utreros, 08 erales, 15 añojos, 02 terneras, 006 carneros, 00 machos, 25 ovejas, 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'90 á 1'95; terneras de 1'95 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.099.136 kilógramos. Han sido reprobadas 05 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	260
Entrados en este día.	74
Total.	334
Han salido: para el consumo 089 / « de tránsito. 0	089
Quedan para el inmediato día.	245

Los cerdos vendidos han pesado 05.449 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'47 á 1'62.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.580 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 3 300 arrobas.
Precios: nuevo de 47 3/4 á 48 3/8; viejo de 48 á 1/8 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.-Del 20 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 21.

Jefe de día: el Comandante de Artillería D. Mariano Martínez.

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. José Ureta.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 14 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	761'0
		3 tarde.	759'6
		media.	761'8
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	22'0
		á la sombra.	19'8
	Mínima	al aire.	16'0
		reflector	12'4
	A la sombra.	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	13'8
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor.	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Norte
	Fuerza	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caída en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.-Día 16 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 50 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 23 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 48 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 14 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el día 21.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3/4, Gigantes y cabezudos. —A las 8 y 3/4, La Macarena.—A las 10, La noche de la Tempestad (estreno).—A las 11 y 1/2, María de los Angeles.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 18 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID. -Día 17 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	69'60
» fin corriente	69'67
» exterior.	76'50
Amortizable.	06'00
Aduanas	101'25
Cuba de 1886.	83'25
» de 1890.	69'50
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	507'50
Tabacos	387'50
Paris vista	32'35
» 8 días.	68'90
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	89'90

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas.

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 3'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expres sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerias Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 18 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.: de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	36 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Paniso	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 870

Sevilla: Jueves 22 Noviembre de 1900

Asuntos del día

Ha comenzado el período parlamentario de la segunda legislatura de la situación conservadora.

El acto más importante ha sido el de la reunión de las mayorías, porque en ella se expuso el programa futuro de las Cámaras, como habrán visto nuestros lectores en el discurso del señor Silvela.

***

La unión entre la mayoría, dirigida por el señor Silvela y el Gobierno del general Azcárraga, resultó en el discurso del primero, lógica, afianzada, perfecta. Un mismo programa, una misma conducta, una solidaridad llevada á tal punto, que las cuestiones de Gabinete que se planteen al Gobierno, si ese caso llegase, serán asímismo cuestiones decisivas para el señor Silvela y sus amigos.

No cabe mayor claridad, ni lealtad más grande; y, sin embargo, todavía hay órgano sagastino que califica de provocación inaudita el discurso del jefe de la mayoría.

***

Azcárraga y Silvela prestan la misma atención á la cuestión financiera.

Es lo que principalmente interesa al país, y el primero entre los éxitos logrados por la situación. Queda aún algo urgente que hacer; hay que liquidar la deuda de mil millones del Banco y limitar sus emisiones, con lo que se conseguirá mejorar los cambios; pero lo principal está hecho, puesto que el presupuesto actual se saldará sin *déficit* y el venidero se presenta nivelado, no obstante haber sido calculadas sus cifras con la mayor sinceridad.

Queda asímismo por hacer, dentro del programa de la situación, la reforma de la administración local, porque si con el sufragio universal se puede gobernar, la experiencia enseña que se administre mal, tratándose de grandes centros de población, y hay que aprovechar sus lecciones.

***

El primer servidor del Gobierno del general Azcárraga, declaróse en su discurso el señor Silvela. La doctrina que sostiene acerca de la separación de los cargos de jefe del Gobierno y de cabeza y *leader* de la mayoría, sobre ser un hecho en otros países, era de antiguo profesada, como es sabido, por el señor Silvela.

Terminó el orador su elocuente discurso con un párrafo, cuyo objeto era alentar á la mayoría: «Tened convicción profunda —le decía— de que la vida del partido conservador está enlazada con la del país, y que su continuación en el poder, por largo plazo, es prenda segura de paz y de respeto á las libertades públicas».

***

El Globo, fusionista, aguardaba, sin duda, que el señor Silvela concluyera su discurso con la fórmula cartujana: «Morir habemus»; pues no ha oído lo del «largo plazo», cuando pierde los estribos y exclama: «que eso es una provocación inaudita».

De la imparcialidad en que *El Globo* se inspira puede dar idea el título de su artículo: «La noche y el día». «El día» es el partido liberal; «la noche», el conservador. *Macte animo.*

***

La clausura del Congreso hispanoamericano, dió lugar á muy hermosas manifestaciones de afecto entre la madre España y sus hijas las Repúblicas americanas. No creemos nosotros que de esta Asamblea resulten consecuencias prácticas de gran importancia para unir los pueblos de raza española de una y otra parte del Atlántico. Pero algo y aún mucho significa que en este momento, después de nuestros grandes desastres, aquellas repúblicas nos tiendan los brazos por medio de sus representantes más autorizados en el orden intelectual.

***

Es esta cosa victoria moral, que se traducirá en ventajas positivas, si tenemos lo que nos suele faltar en España, la perseverancia, la laboriosidad y el tino práctico necesarios para aprovechar en nuestras relaciones con el Nuevo Mundo las facilidades que nos dá esa disposición favorable de los Estados hispano-americanos.

¡INVIERNO!

Ya desaparecieron con las postrimerías del estío los días de luz, las noches de calma; esas noches de verano, de insólitos rumores y de murmullos indefinidos; de misteriosos lenguajes de la fronda al agitar la brisa, y de profundos encantos que llevaban al alma reminiscencias sonrosadas de otras edades, volando con vapores brillantes los tristes recuerdos que embargaban el corazón.

Todo huyó; ya sólo restan los últimos vestigios de la que fué primavera.

. . . .

Ya el invierno sombrío, con sus días de nubes plomizas, sus noches pavorosas, sus conciertos de truenos, sus luces de flamígeros relámpagos y sus tristezas infinitas, se avecina y avanza á paso de gigante.

Perdieron las noches sus dulzuras, sus tiernas armonías, sus calmas soñolientas.

Ahora el frío, el cierzo helado solo impera; es el otoño quien reina con sus tardes impregnadas de melancolías inmensas, grandes hasta enervar el alma sumiéndola en honda amargura.

Es el aplanamiento total; no parece sino que la imaginación en sus vuelos osados, al remontarse por los infinitos espacios del cielo, llevando grabada en ella ambiciones y esperanzas, se ve detenida en los inconmensurables dominios del éter por esas montañas vaporosas, negras, que encerrando en su seno el rayo y el relámpago, ruedan allá arriba, ocultándonos el azul purísimo de la bóveda que sobre nuestra cabeza se extiende...

Vuelve el pensamiento al cerebro sin anhelos, sin deseos, porque se quedaron entre los girones de vapores que por la átmósfera discurren en fantástica carrera.

. . . .

Se aproxima el invierno ¡cuánta tristeza!

Los días sin luz, grisáceos, se vislumbran en lontananza...

Con los recuerdos de los del estío, se deslizan por las mejillas algunas lágrimas.

Es la ofrenda que rendimos al año que espira..., es la memoria que dedicamos á días más dichosos...

Cortes

Madrid 20.

SENADO

A las dos y cuarenta y cinco minutos el presidente, conde de Tejada de Valdosera, declara abierta la sesión.

Asisten todos los ministros, menos el de Hacienda, vistiendo de uniforme.

Las tribunas están completamente llenas y en los escaños hay numerosa concurrencia.

El general Azcárraga sube á la tribuna y lee el decreto inaugurando la nueva legislatura.

El conde de Tejada de Valdosera la declara abierta.

Seguidamente se aprueba el acta de la última sesión y se marchan los ministros, dirigiéndose al Congreso.

Se procede á la elección de secretarios, siendo elegidos los señores Rubianes, conde de Bernar, conde de la Encina y Reinoso.

Empieza á desanimarse la Cámara. Las tribunas quedan vacías.

Acuérdase conceder un voto de gracias á los secretarios de edad, declarándose constituído el Senado.

El presidente de la Cámara pronuncia un discurso dando gracias y solicitando el concurso de todos para las tareas parlamentarias.

Consagra un recuerdo á la memoria de su antecesor general Martínez Campos, haciendo cumplido elogio de su patriotismo.

Los señores Gullón y conde de las Almenas piden la palabra para dedicar también elogios á la memoria del difunto general.

El conde de las Almenas anuncia al general Azcárraga una interpelación sobre la crísis económica de Cataluña.

Procédese á la elección de quienes hayan de pertenecer á la comisión de actas. La compondrán los señores Rodríguez Sampedro, Planas y Casals, Alvarez, Guijarro, Villanueva, Vázquez Terranova y Cobián.

El salón de sesiones está desierto.

***

CONGRESO

A las tres y veinte minutos da principio la sesión, bajo la presidencia del señor Vivanco.

El salón está muy animado.

Los ministros ocupan el banco azul, vistiendo de uniforme.

El general Azcárraga sube á la tribuna, dando lectura al decreto declarando abiertas las Cortes.

Después se lee y aprueba el acta de la última sesión.

Un señor secretario da lectura á los artículos del reglamento de la Cámara relativos á la elección definitiva de Mesa.

Acerca de varios artículos piden la palabra los señores conde de Romanones y Morayta.

Promuévese un largo incidente, en el que intervienen los señores Azcárraga, Ugarte y Romero Robledo, por pedir el conde de Romanones la rectificación de la lista de diputados.

Al terminar el incidente, propone el señor Romero Robledo que se suspenda la sesión por media hora, para que se rectifique la lista de los diputados.

Los señores Azcárraga y Silvela dicen que la rectificación corresponde hacerla al Congreso.

Se suspende la sesión por veinte minutos.

Al reanudarse la sesión son eliminados de la lista los señores Ugarte, conde de Toreno, Bugallal, Liniers, Viesca, Pidal y marqués de Portago.

Con las explicaciones que dan los señores Moret, Dato y Ugarte se da por terminado el incidente.

Se procede á la votación por medio de papeletas, resultando elegido presidente el señor Villaverde por 203 votos.

Aparecen 86 papeletas en blanco y dos inútiles.

Se levanta la sesión, siendo las siete y cuarto de la noche.

La cuestión China

Vuelve á hablarse de que dentro de diez ó doce días lo más tarde empezarán definitivamente las negociaciones de la paz chino internacional, siendo probable que se llegue en breve á la conclusión de la misma con todo y estar muy bien enterados los chinos de la poca avenencia que existe entre rusos y alemanes que están poco menos que á punto de reñir por no querer acatar los primeros en lo más mínimo las órdenes del generalísimo alemán.

El ministro chino en Washington ha comunicado el gobierno de los Estados Unidos la proclamación de un edicto imperial, privando á los príncipes Tuan y Chueng de todos sus títulos, honores y cargos, y condenándoles á reclusión perpétua, lo mismo que á otros ocho de los principales jefes de la insurrección contra los extranjeros.

Créese en Washington que las potencias aliadas se darán por satisfechas con dicho edicto imperial.

En el interior aumenta la agitación en las provincias del Sur del imperio chino.

¡POR MIEDO!

«Según telegramas de Londres, ha producido en Inglaterra inmensa satisfacción la noticia de que el Ayuntamiento de Marsella ha votado en contra de que se le tribute á Mr. Krüger una recepción pública y oficial.

Tableau.»

Han derrochado los franceses las protestas de adhesión á ese pueblo que en el Sur de Africa demostraba que cuando hay patriotismo y está la razón de parte del más débil el coloso no obtiene la victoria sino á costa de muchos sacrificios.

El heroismo de los boers ha asombrado al mundo entero; sus mujeres luchando por la independencia del pedazo de terruño, han hecho recordar con su valor á Esparta y á Sagunto.

Las simpatías del mundo civilizado estuvieron desde un principio con ese pequeño pueblo que en lucha homérica desafiaba el poder del imperio británico; pero todo ha quedado reducido á admiraciones y simpatías; nadie ha ayudado al débil por miedo al más poderoso.

Los discursos, las protestas fueron palabras vanas que llevó el viento, como caricia imperceptible nó como huracán poderoso que abatiese el poder de la soberbia Inglaterra.

Krüger viene á Europa á demostrar ante el mundo civilizado que no ha concluido la guerra; que los boers hostigan sin cesar á las columnas inglesas y estas no son dueñas sino del terreno que pisan, y antes de desembarcar en territorio europeo, la Cancillería ejerce su presión sobre las demás naciones y estas se doblegan servilmente á los deseos del gobierno inglés.

Materialistas por excelencia, corrompido su espíritu y por consiguiente incapaces de ideas nobles, su virilidad debe trocarse en afeminamiento y el acuerdo del Municipio de Marsella no es otra cosa que la expresión del miedo cerval que les inspira ese leopardo que á encontrar naciones europeas que lucbasen con la fé que las repúblicas sud-africanas, caería herido de muerte, por la misma causa que hoy tiene calladas á las naciones: ¡*Por miedo*!

Aureliano G. Chaced.

Madrid dramático

Madrid 19 de Noviembre de 1900.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Continúan celebrándose algunos festejos en honor de los congresistas americanos. El gobierno los ha obsequiado con una función en el Teatro Real, cantándose *La bohemia*. La fiesta resultó brillantísima. Asistieron Su Majestad la reina, su augusta madre y la infanta doña Isabel. En el palco de los ministros estaban la mayoría de los consejeros de la Corona, y en las butacas y plateas se veían gran número de personas distinguidas, abundando mucho los uniformes.

El señor Lázaro, director de la *Revista Moderna*, también ha obsequiado á los periodistas americanos que han venido al Congreso, y los delegados oficiales de las repúblicas que tienen representación en el Congreso.

Los invitados, entre los que figuraban también gran número de periodistas madrileños, visitaron detenidamente los elegantes salones de la suntuosa morada del señor Lázaro, admirando los magníficos tapices y las mil preciosidades artísticas que adornan todas las habitaciones. Los periodistas americanos y los demás invitados fueron agasajados con un espléndido *lunch*.

La función dada en el Teatro Español correspondió al turno *clásico*, poniéndose en escena el drama trágico de Lope de Vega *Castigo sin venganza*, obra no representada en Madrid hace mucho tiempo. María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza se distinguen, como es sabido, en estas obras del teatro antiguo.

Es su especialidad, y así lo demostraron plenamente, confirmándolo el público con sus aplausos continuados y entusiastas. Eleonora Dusé, que asistió á la función ocupando un palco entresuelo, se asoció á esas demostraciones, fascinada por aquella versificación hermosa, de la que se han perdido los moldes, y en la que la forma y el pensamiento se combinan de un modo admirable.

En el teatro Parish se ha repartido ya de papeles una obra de grandes vuelos, que llevará por título *Covadonga*, y de la cual son autores Marcos Zapata y Eusebio Sierra. La música es del maestro Bretón. Ya se ha empezado á construir todo el decorado, *atrezzo* y vestuario que esta producción exige, para que se represente con la mayor propiedad.—L.

DE AGRICULTURA

Utilidad del barbecho

Si el barbecho tiene en el mundo agrícola numerosos prosélitos, también tiene muchos detractores. Estos últimos pretenden que el empleo del sistema debe ser limitado lo más posible y que no se le debe emplear en los suelos húmedos consistentes, arcillosos y que están invadidos por malas hierbas. Protestan también que es un procedimiento muy costoso, y que así la tierra no produce nada durante el año que dura el barbecho, y que los dos años de rentas y de contribuciones del terreno gravarán sensiblemente la siguiente cosecha.

Que no importa, siguen diciendo, que tenga detractores, pues no es menos verdadero que la manera de obrar en el barbecho presta relevantes servicios.

El punto capital del barbecho es el de no permitir á las hierbas multiplicarse, y de este modo no pueden considerarse como de pastos las tierras en que se aplica.

El cojer la cosecha de un campo se hace á golpe, produciéndose el nacimiento de los granos que se caen. Cuando estos últimos han salido, se practicará una labor profunda sobre la que pasará el invierno, á fin de que produzcan buenos efectos los hielos y deshielos sucesivos.

Otra labor seguida de un paso de rastrillo se dará en la primavera, debiendo ser menos profunda que la efectuada en el invierno. El rastrillo es suficiente para las jóvenes plantas que no tengan más que dos ó tres hojas.

Sobre un mes antes de la siembra se extenderá en el suelo, así preparado, una buena capa de estiércol de cuadra, y algunos días después la simiente será recubierta por una fuerte labor de rastrillo.

Esta manera de labrar, como ya hemos dicho, es muy dispendiosa y no debe ser empleada por los cultivadores más que cuando es absolutamente imposible practicar otra.

El método empleado hoy por la mayoría de los cultivadores es el que se llama medio barbecho, que consiste en dar á la tierra las labores necesarias hasta Mayo, por ejemplo, época en la cual se sembrará el campo así preparado con una planta de escarda ó con un forraje cualquiera cuyos productos sean consumidos por el ganado. De esta manera es menos sensible la pérdida, puesto que hay una cosecha más, caso de que las pérdidas existan, pero que los resultados son seguramente menos buenos que los de un barbecho completo, sobre todo si las tierras son muy fuertes y reclaman durante todo el curso del verano, labores muy frecuentes.

L. Bernar.

El atentado contra Guillermo II

A pesar de la hondísima sensación que ha causado en Alemania el atentado de que en Breslau ha sido objeto Guillermo II y de lo mucho que el mismo quedó afectado, de confesar es que, dadas las circunstancias que median en el hecho, carece éste casi de importancia, pues la agresora es una infeliz mujer casi demente que ni conciencia tiene de lo que hizo, que no tiene, según se ha averiguado, cómplice alguno y que el atentado, que ni merece casi el nombre de tal, fracasó por completo, ganando un poco de la mucha popolaridad que no tiene y tanto necesita el monarca tentón.

Las reformas militares

Según informes de *El Español*, el ministro de la Guerra tiene ya ultimados varios decretos y proyectos de ley que se refieren á los siguientes extremos:

1.° Creación del Estado mayor general, con funciones permanentes y propias.

2.° Reorganización de los servicios burocráticos bajo la base de que las secciones del ministerio reunan en cada servicio los elementos necesarios para resolver, sin que los asuntos pasen de unas á otras en consulta.

3.° Supresión de la Junta consultiva de guerra, cuyos asuntos se incorporarán al ministerio.

4.° Supresión de todos los agregados que existen hoy en los distintos centros militares.

5.° Disminución de los ayudantes de campo y órdenes que ahora tienen los generales en activo y en la reserva.

6.° Unificación de sueldos.

7.° Ampliación de facultades á los capitanes generales de los distritos, otorgándoles atribuciones para resolver muchos asuntos que hoy se elevan á la administración central de Guerra.

8.° Modificación de las unidades armadas, reforzando las plazas de los regimientos, escuadrones y baterías.

9.° Instrucción militar, para la que se señalan épocas del año en las que estará en filas todo el efectivo del contingente.

10. Limitación de tiempo para los mandos de tropas.

11. Servicio militar obligatorio.

Por qué viajan grátis en los tranvías

LOS GUARDIAS DEL MUNICIPIO Y AGENTES DE ORDEN PÚBLICO

Reglas de policía y seguridad para el servicio de Tranvías de Sevilla, acordadas por el Excmo. Ayuntamiento en 1.º de Octubre de 1887, y aprobadas por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia:

"Artículo 28. La Empresa de los Tranvías está obligada á conducir grátis á los dependientes municipales y agentes de órden público autorizados al efecto, siempre que así lo reclame el servicio que tengan encomendado."

La cuestión de las "traiñas"

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Marina:

«Excmo. Sr.: Con objeto de obtener á la mayor brevedad posible todos los datos necesarios para establecer una regimentación orgánica definitiva de la pesca de la sardina en las costas de Galicia, y á fin de normalizar mientras tanto su explotación con arreglo á todo lo legislado sobre ella, de acuerdo con los informes técnicos de las Juntas de pesca de sus provincias marítimas y del departamento de El Ferrol, corroborados por su primera autoridad y por el Centro consultivo de la Marina, en virtud de las cuales toda la extensión de las rías, ensenadas y puertos, queda completamente libre para la explotación de artes menores, sus bocas francas para el tráfico de la navegación y para la tranquila arribazón de la sardina y ésta es capturada mar afuera en condiciones inofensivas, no ya sólo para las especies viajeras ó emigrantes, sino también para las litorales ó sedentarias;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de ministros se ha servido disponer:

1.º Que se reuna sin demora la Comisión nombrada por real orden de 11 de Octubre último, y que empiece á efectuar acto continuo sus trabajos, llevándolos á cabo con el mayor celo y actividad en la forma que preceptúa dicha soberana disposición.

2.º Que las Juntas de pesca de las provincias marítimas de Galicia y del departamento de El Ferrol terminen los suyos sin dilación, para reunir cuanto antes todos los conocimientos que interesaban los cuestionarios de las reales órdenes de 20 de Julio y de 11 de Octubre próximos pasados.

3.º Que mientras tanto se mantengan y subsistan en todo su vigor las reales órdenes de 12 de Julio y de 26 de Noviembre de 1898, que, corroborando y ampliando lo dispuesto por la real orden de 15 de Noviembre de 1897, fijaron reglas y marcaron límites para la pesca con «traiñas» en las provincias marítimas de El Ferrol, Coruña, Vigo y Villagarcía, y declararon libre la extensión de las rías, ensenadas y puertos para la explotación de artes menores.

4.º Que estas reglas y marcaciones se observen con la más rigurosa exactitud, á cuyo fin las autoridades de Marina extremarán la vigilancia de la pesca, ejerciéndola por cuantos medios estén á su alcance y pidiendo además cuantos recursos necesiten para hacerla eficaz y efectiva, con objeto de poder aplicar con toda severidad el peso de la ley á los contraventores de las disposiciones que regulan el buen ejercicio de la pesca en cada localidad.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de Noviembre de 1900.—*José Ramos Izquierdo*.—Señor presidente del Centro Consultivo de la Marina.»

Hace tres días hubo una colisión en la ría de Vigo entre traineros y pescadores del «jeito.»

Dos «traiñas» destrozaron dos lanchas, resultando cinco pescadores heridos de gravedad y otros levemente.

El comandante del cañonero «Vasco Núñez de Balboa» dispuso que fueran detenidos varios de los contendientes, algunos de los cuales quedaron en libertad después de prestar declaración.

Desde Utrera

Anteayer tuvo lugar en la vecina ciudad de Utrera el certamen de tiro al blanco organizado por el regimiento de Soria, como final de las prácticas de tiro que dicho regimiento ejecutó en la población citada.

En el tren de las siete de la mañana de anteayer marchó á Utrera la oficialidad de dicho regimiento, y en el correo de Málaga el capitán general don Agustín Luque, el general de artillería señor conde de Peñaflor, el general jefe de esta brigada señor Ramos Navarro, el coronel de artillería señor Jácome, el teniente coronel de caballería señor Brull, el capitán del mismo cuerpo señor Román, el comandante de Segorbe señor Algarra, el teniente del mismo señor Torres, y los ayudantes de campo de los generales citados.

De la estación marcharon los generales á la finca del señor Adalid, donde tienen lugar los ejercicios, dándose comienzo á la tirada con descarga por secciones: terminando con la tirada individual, disputándose los dos premios que el regimiento de Soria y su coronel donaban á los dos mejores tiradores.

El primer premio, consistente en un reloj con la inscripción siguiente: «Al mejor tirador, el regimiento de Soria», le fué adjudicado al sargento José Martín.

El segundo premio, consistente en una petaca con esta inscripción: «Al mejor tirador, el coronel del regimiento de Soria, Julio Vidaurre», lo ganó el soldado M. Vázquez Sánchez.

Terminado el tiro, se dió á la tropa un rancho extraordinario, sirviéndose después un almuerzo con que la oficialidad de Soria obsequió á los generales, jefes y oficiales que asistieron á la tirada, y á las autoridades civiles de Utrera.

Al final brindaron el coronel señor Vidaurre, el alcalde de Utrera, el juez de instrucción, el propietario señor Solís, resumiendo el general señor Luque.

La fiesta resultó muy agradable y divertida, regresando los excursionistas en el mixto de anteanoche.

La fuerza del regimiento de Soria regresará hoy, haciendo el viaje en una jornada.

NOTA DEL DIA

> «Al local que antes ocupó el Ateneo de Sevilla, se trasladará el Círculo taurino, que goza de próspera y exuberante existencia.»

Olé, Sevilla! Para qué necesitamos saber leer ni escribir. Los toreros no andan muy fuertes en literatura y cobran mejores sueldos que los catedráticos de la Central.

La enseñanza pública debe proscribirse de un país en que para ganar dinero es preciso despachar una res de un golletazo.

Un colega recuerda que en tiempos de Calomarde se cerraron las Universidades y se abrieron las escuelas de tauromaquia.

No puede negarse que entre aquellos y estos tiempos hay gran semejanza.

Y que de todos modos, lo que sucede en Sevilla es muy propio del carácter español y exclusivamente nacional.

El Ateneo de Sevilla y otros Ateneos podrán morir por consunción.

Lo que aquí no desaparecerá para bien de España será la afición al arte y la glorificación de figuras tan grandes como el *Oruga*, *Media blusa* y otros parecidos.

. . . .

Para honra de quien lo merece, debemos dar la noticia de que los artistas y literatos de Sevilla, representados en algunas importantes personalidades, reunidas anoche, tratan de salvar el nombre del Ateneo.

Veremos lo que consiguen. Ojalá se cumplan sus deseos.

Ingenieros agrònomos

UNIFICACION DEL CUERPO

Las disposiciones principales del decreto del ministerio de Agricultura firmado por la Reina, son las siguientes:

La provisión de las plazas que figuran en la plantilla del cuerpo de ingenieros agrónomos, publicada por el ministerio de Hacienda en 25 de Octubre último como consecuencia del real decreto de la Presidencia de 14 de Agosto, se ajustará á lo que determina el reglamento del cuerpo.

Dichas plazas pertenecientes á la clase de ingenieros segundos, se proveerán por esta sola vez en los ingenieros á quienes correspondan aunque no reunan las condiciones exigidas por el artículo 9 del real decreto de 5 de Abril de 1895, hecho extensivo al cuerpo de ingenieros agrónomos.

El servicio catastral, dependiente del ministerio de Hacienda, que ha venido practicándose por ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, sin pertenecer los primeros al cuerpo nacional y los segundos á la plantilla de ayudantes, se realizará en lo sucesivo por el personal del servicio agronómico del ministerio de Agricultura.

Los ingenieros afectos al ministerio de Hacienda al publicarse el decreto de la Presidencia, continuarán en aquella situación, pero sólo cobrarán el sueldo correspondiente á su categoría en la plantilla del cuerpo.

El número de ingenieros destinados al servicio catastral será el mismo que hasta aquí. Para variarlo lo mismo que para fijar las categorías á que deben pertenecer, será preciso el acuerdo de los ministros de Hacienda y Agricultura.

Los peritos agrícolas que presten servicios en el catastro y pasen á formar parte del personal técnico-subalterno del servicio agronómico ingresarán en el mismo, ocupando provisionalmente plazas de igual sueldo y categorías que las que hoy desempeñaban. En el plazo de un mes formará la Dirección de Agricultura una lista de este personal por orden de antigüedad en la obtención del título.

Como los ingenieros, continuarán al servicio del ministerio de Hacienda los peritos que hoy lo prestan. El número de peritos en el servicio catastral no podrá exceder de 110.

Las vacantes en el cuerpo de ingenieros y personal de ayudantes se proveerán con arreglo á las disposiciones vigentes.

Esperando al ínclito Krüger

Las ciudades francesas de Lyon y Marsella están ocupadísimas ultimando los preparativos para recibir á mister Krüger, presidente de la república del Transvaal.

El segundo alcalde de Lyon monsieur Robin, ha sido nombrado presidente del comité de recepción que irá á Marsella á saludar al presidente Krüger, al que ofrecerá como obsequio una magnífica medalla de oro.

El comité de Marsella recibió aviso de que el crucero holandés «Gelderland» llegaba á aquel puerto el día 21 del corriente, á las nueve de la mañana, y que el 19 estarían allí también el doctor Leyds y los demás delegados boers que hay en Europa.

Parece que para evitar algún exceso ó desorden en los momentos de la la llegada, han tomado las autoridades las medidas que les ha ordenado el ministro del Interior, y parece asimismo que de París se ha telegrafiado á Marsella y á Lyon la orden de que se reciba al presidente Krüger del Transvaal como á un particular ó mejor dicho un «viajero de distinción» que visita el territorio francés, con lo cual se podrá prescindir de todo acto que tenga por parte del poder central carácter oficial.

Esto lo hace el gobierno francés por miedo de ofender á Inglaterra.

La guerra anglo-boer

A pesar de la exagerada censura de lord Roberts, se ha sabido telegráficamente que la destrucción de los caminos de hierro por los boers en el Africa del Sur, es más seria que nunca, pues en el trayecto de Bloemfontein á Kimberley y Belmont en el Orange, está la vía destruida en veinte puntos distintos.

Se ha presentado la peste bubónica en varios puntos del Africa austral, especialmente entre los boers refugiados en Lorenzo Marques, para los cuales se ha habilitado como hospital protegido por la Cruz Roja transvaaliense lo que fué residencia del cónsul de aquella república.

La epidemia empieza, á lo que parece, á propagarse entre las tropas inglesas.

Sobre la guerra anglo-boer, reproduce el *Times* de Londres un telegrama que recibe de su corresponsal en Bruselas el periódico *Neues Wiener Tagblatt* de Viena, diciendo que los ministros transvaalienses Van Alphan y Malharbe declaran públicamente que en los momentos actuales hay en guerra de guerrillas contra los ingleses en el Africa del Sur más de 20.000 boers y que mientras quede un núcleo de aquéllos, aunque no sea más que de 500, no podrá Inglaterra posesionarse pacífica y tranquilamente en los territorios orangista y transvaaliense que codicia en el Africa del Sur.

Confirman, asimismo, dichos ministros la especie de que la mayor parte de los tesoros del Transvaal están depositados con toda seguridad en algunos bancos de Europa y de América.

Derechos de los vinos en Francia

El *Boletín de la Estación Enotécnica de España en Cette*, al dar cuenta de la presentación al Parlamento francés del proyecto de reforma sobre las bebidas, dice lo siguiente:

«Por el proyecto se aumentan los derechos sobre el alcohol puro de 156'25 francos que ahora paga, á 220 francos.

Esta innovación, y llamamos la atención de nuestros lectores sobre ella por la trascendencia que para España tiene, modifica de tal modo los actuales derechos arancelarios sobre los vinos extranjeros, que hará imposible la la importación, ya que cada grado tendrá que satisfacer 2'20 francos en lugar de 1'50 que se paga en la actualidad, y que resulta ya poco menos que prohibitivo.

Mucha parte de la Prensa no oculta el temor, de aprobarse la proposición, de que Francia tendrá que hacer frente á justas represalias de los países productores y exportadores de vinos. Por este sistema, un hectólitro de vino común de Valencia ó Vinaroz, de 12 grados, que vala en la propiedad cinco ó seis pesetas, tendría que satisfacer 26 francos 40 céntimos sólo por derechos de aduana, sin contar flete.»

Si después de la disminución que viene sufriendo la entrada de vinos españoles en Francia, ahora se elevan los derechos hasta resultar casi prohibitivos, en perjuicio de nuestra producción vitícola, será necesario estudiar aquí qué represalias deben tomarse contra los productos franceses que se importan en España, porque la defensa es legítima.

Conviene que la opinión se fije en este asunto, de interés general verdadero.

La industria periodística

El director del *New York Herald*, señor Bennett, tuvo una idea ingeniosa cuando los acontecimientos de China comenzaron á interesar á sus lectores.

Consistió en agregar á la lista de los colaboradores de su diario un redactor chino, encargado de dar cuenta en el idioma de su país del desarrollo de los sucesos, para que se enteraran sus compatriotas, numerosos en los Estados Unidos.

Si bien el redactor de color amarillo costaba caro, confiábase en que, gracias á una gran propaganda llevada á cabo con tal fortuna que había despertado la curiosidad americana, los beneficios serían considerables.

Aguardábase con interés, con impaciencia, nerviosamente, desde Rhoda Island á Vancouver, la publicación del boletín de China y las impresiones del hijo del cielo; la tirada del diario aumentó rápidamente cuando, por fin, se publicaron.

Pero hubo que apurar algo la paciencia, esperando que hombres competentes tradujeran al inglés los caractéres complicados del idioma chino; sin embargo, la colonia china parecía estar archisatisfecha.

Llegó, por último, el instante deseado, y hay que decir que la curiosidad pública no se vió defraudada.

Ha aquí los primeros párrafos del artículo:

«Si lee estas líneas uno de mis hermanos chinos, admita el saludo, del autor y reciba las bendiciones de los noventa y siete dioses.

»Sírvase contestar al perro de cristiano que le interrogua acerca del contenido del presente artículo, que en el mismo se refieren grandes, ruinosos y sangriento combates librados entre chinos y japoneses.

»Pertenece este periódico á un cristiano maldito; esta hoja no es digna siquiera de que escape en ella un chino que se respete.»

Esta brillante crónica, que no se repitió, alcanzó un grande éxito; los lectores buscaron inútilmente en los números siguientes la continuación del boletín del Celeste Imperio.

El señor Bennett promovió la hilaridad de la América en peso.

NOTICIAS

La huelga de los obreros corchotaponeros presenta muy buen cariz.

Ayer se trabajó en dos de las cinco fábricas que habían sido cerradas.

Se cree que las gestiones que se practican á fin de procurar que los fabricantes que aún tienen cerrados sus talleres sigan el ejemplo de sus compañeros, tendrán un resultado satisfactorio.

Los fabricantes que han admitido al trabajo sus operarios son el señor Mauri (don Andrés) y creemos que el señor Casellas.

El gobernador señor Cuesta y Haro ha sido invitado por el ingeniero director de las obras del río para hacer una excursión por el Guadalquivir.

Si hoy hace buen día saldrán para la Corta en uno de los vapores de las obras.

Ayer tarde salieron para Utrera, haciendo jornada, la fuerza del tercer regimiento de zapadores minadores, de guarnición en esta plaza.

Lleva el mando de dicha fuerza el comandante señor Salomón.

Los expedicionarios pernoctaron en Alcalá de Guadaira.

El regreso tendrá lugar probablemente á fines del presente mes.

Ha entrado á formar parte de la compañía del teatro del Duque la tiple sevillana señorita Julia Velasco, que como primera tiple formaba parte de la compañía que actuaba recientemente en el teatro San Fernando.

Debutará el viernes con *El Cabo primero*.

El gobernador civil ha nombrado á los concejales interinos que han de formar el Ayuntamiento de Coria del Río.

Mañana, á las ocho y media de la misma, asistirá el Ayuntamiento á la Santa Basílica metropolitana, donde se celebrará la fiesta religiosa que anualmente se celebra en honor del Santo Rey Fernando III.

Probablemente presidirá la Corporación municipal el gobernador civil de la provincia.

Bajo la presidencia del señor gobernador y con asistencia de los vocales señores Alvarez Surga, Arbolí, Fons, Dávila, Ternero (don J.), Tovía y Lupiáñez, actuando de secretario el señor Cruz, se reunió ayer tarde la junta provincial de Instrucción pública, convocada por el señor Cuesta y Haro, en vista de haberse recibido la consignación del tercer trimestre para el pago á las clases pasivas del magisterio y no poder satisfacerse dichos haberes por falta de habilitado.

Leida por el secretario el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

También se aprobaron las nóminas presentadas por el habilitado del distrito de Utrera.

La junta acordó que el gobernador se haga cargo de los fondos para el pago del tercer trimestre á las clases pasivas del magisterio y que por el gobierno se satisfagan los haberes de dicho pasivo.

Para esto se señalará la hora y días en que aquellos han de presentarse á cobrar sus haberes.

Después se resolvieron otros asuntos de escasa importancia, levantándose la sesión.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 40; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 257; id. id. con bonos solamente, 112; total de bonos repartidos, 323; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 390. Total de individuos socorridos, 1.432

A las cinco y media de ayer mañana, al pasar por la calle O'Donnell, esquina á la de Olavide, el inspector de ronda don Rufino Igea, notó que salía un hombre blasfemando é insultando á las personas de la casa número 4 de la mencionada calle.

Al ir el señor Igea á reconvenirle, hizo uso de un revólver, amenazando con él al citado inspector.

El señor Igea tuvo tiempo para

arrojarse sobre el sugeto, desarmándolo.

Registrado por el señor Iges, se le encontró, además del revólver, nna navaja, una caja que contenía 12 cápsulas y 132 pesetas en plata.

Inmediatamente fué conducido á la prevención civil, en donde dijo llamarse Diego Escobar Fernández y ser natural de Manzanillo (Huelva.)

Por el registrador fiscal de la propiedad se invita á los dueños de fincas urbanas en esta capital para que pasen á recoger las hojas declaratorias que necesiten antes del 1.º de Diciembre próximo, pues en dicha fecha se emplearán medidas que hasta hoy, por atención á los contribuyentes, han querido evitarse y que ya no pueden en manera alguna diferirse.

Al mismo tiempo se ruega á los señores propietarios que tienen en su poder dichas hojas, las entreguen en el más breve plazo.

El administrador de Hacienda ha dado orden para que ni los agentes de negocios, ni el público en general, penetre en las oficinas á activar los expedientes que se tramitan en aquellas dependencias.

Como esta medida redunda en perjuicio del público, esperamos que dicho señor dejará sin efecto tal resolución.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Compañía Andaluza de pesca á vapor

Esta Sociedad celebrará Junta general, á las ocho de la noche del día 29 del corriente, en el Centro Mercantil.

Sevilla 19 de Noviembre de 1900.

NUEVO TALLER

Confecciones de ropa blanca, ajuares completos y canastillas; hordados en blanco, colores y oro. Precios reducidos. Con aviso se pasa á domicilio. Abad Gordillo, 14, 2.º derecha.

Sucesos

En la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder ha sido curado de una herida contusa en la barba un individuo de 18 años de edad llamado José Mellado García.

Dicha herida es la ocasionó al caerse en la calle San Mignel, presa de un ataque epiléptico.

Después de asistido fué trasladado á su domicilio, calle Lista núm. 6.

En la misma casa de socorro ha recibido curación de quemaduras en la boca, lengua y laringe una niña llamada Concepción Segura Urbano.

Dichas quemaduras se las produjo con una hoja de colocasia.

También fué auxiliado en la mencionada casa de socorro de una herida contusa en la frente un individuo de oficio carrero, llamado Salvador Reyes López, que se la causó al descargar un carro de ladrillos.

Fué trasladado á su domicilio, calle Espíritu Santo núm. 25.

En Constantina han sido detenidos por la benemérita de aquel puesto José Cahanillas Buiza y José Pedro Seler Martínez, como presuntos autores del robo de 200 cartuchos de dinamita, 170 cápsulas y varios cabos de mecha de la mina llamada de «Nuestra Señora del Rohledo,» propiedad de D. Fernando de la Cueva.

La guardia civil del puesto del Pedroso ha detenido á un individuo llamado José Carrasco Forte por haber penetrado en el domicilio del agente ejecutivo don Valeriano Rubio y amenazarlo con una escopeta.

El detenido ingresó en la cárcel á disposición del juzgado.

Comisión de Ferias y festejos

Presidida por el Sr. Romero Canavachuelo, se reunió ayer esta comisión municipal.

Se acordó facultar al Alcalde para oficiar á las hermandades para que contesten si entra en sus propósitos hacer estación á la Catedral en el próximo año, primero del siglo XX, para estudiar la subvención que ha de dárseles.

Encargar al ingeniero municipal el estudio del alambrado eléctrico, formando minuciosamente el presupuesto del mismo.

Se cree que existe el propósito de que este número resulte de verdadero lucimiento.

Se acordó distribuir una limosna de pan á los pobres, siendo probable se fije en 3.000 el número de hogazas que habrán de repartirse.

También se acordó que como en años anteriores se establezcan palcos en la plaza de San Francisco para presenciar el paso de las cofradías.

Se hará una instancia al comercio para que contribuya en la medida de sus fuerzas al mejor esplendor de los festejos de primavera, en cuyo éxito está tan respetable clase, como el que más, interesada.

A su debido tiempo se dictará un bando con las correspondientes prevenciones, como así mismo las horas de salida é itinerario de las cofradías.

Respecto á la Feria de Abril, la comisión estudió los antecedentes de este festejo para decidir en principio lo que ha de hacerse el año próximo en orden á la institucion de la feria y otros asuntos que son anejos á la celebración de la misma, acordándose el arreglo de los paseos y arrecifes de la población que están próximos al Real.

Se cuidará de la conservación de los pastos en el prado de San Sebastián, para dar mejores facultades de estancia en el mismo á toda clase de ganados.

Facultar ampliamente al alcalde para resolver sobre la celebración de fuegos artificiales.

La alcaldía gestionará de las Compañías de ferrocarriles la organización de un servicio especial de viajeros y trasporte de ganados.

En cuanto al cartel anunciador, se aceptó en principio proponer al cabildo acuerde sea invitado don José Jiménez Aranda á presentar el boceto para la confección de dicho cartel.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Se han presentado en este rectorado 32 solicitudes para el concurso de traslado que se anunció en la *Gaceta* de 4 del corriente para proveer las escuelas vacantes en este distrito universitario.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela de párvulos de Carcabuey doña Eulalia Amor y López.

—Se han recibido en esta Universidad las reales órdenes jubilando á don José Teodoro Muñoz de las Cajigas, profesor interino de la Escuela provincial de Medicina, y á don Francisco Rodríguez, profesor auxiliar interino de la misma.

—También se ha recibido la real orden nombrando profesor auxiliar interino de dicha Escuela á don Alfonso Magro.

Noticias taurinas

El matador de toros Antonio Olmedo *Valentín* saldrá en breve para Méjico.

Este arrojado diestro hará el número 42 de los matadores que cruzaron el charco en busca de palmas y dinero.

***

Antonio Fuentes llegará á Madrid del 26 al 28 del mes actual para ser padrino del bautizo de un hijo del ilustrado funcionario del Ayuntamiento de Madrid don Andrés de Vargas, apoderado que fué del notable espada sevillano.

***

Es casi seguro que en la combinación del cartel de Pamplona para el próximo año figuren Fuentes, *Conejito* y *Algabeño*, y se disputarán el cuarto lugar *Machaquito* y *Bombita chico*, porque según nuestras noticias, las corridas serán cuatro y una prueba.

***

Conejito, Rafael Sánchez *Bebe*, *Palatero* y otros buenos diestros y aficionados de Córdoba se encuentran estos días en una expedición de caza, organizada para inaugurar la sociedad formada por todos aquellos muchachos con la base del arrendamiento de uno de los mejores cotos de la provincia.

***

Parece que ha de sufrir grandes alteraciones el cartel que estaba acordado para la corrida del próximo domingo á beneficio del banderillero *Saleri*, por obstáculos que presentan algunos de los diestros anunciados.

Noticias religiosas

En la parroquia de San Andrés dará comienzo hoy una solemne novena en honor de su santo titular, predicando el padre Camacho.

—Anteayer mañana se verificaron en la Catedral honras fúnebres por el eterno descanso de las almas de los acogidos á la Asociación Sevillana de Caridad, muertos desde que aquella se fundó, asistiendo al acto, que resultó solemne, el arzobispo señor Spínola, el alcalde presidente, la junta de la Asociación y los acogidos en la actualidad.

Terminado el funeral, acompañaron al prelado á su palacio todas las personas que á él asistieron.

—La fiesta de la Presentación de Nuestra Señora, celebrada ayer mañana en el Hospital de Venerables sacerdotes, resultó solemnísima.

El sermón, que estuvo á cargo del presbítero don Antonio Madoz Carrión, fué una elocuente oración sagrada y en ella hizo la historia de la fundación del Hospital.

—En la capilla del palacio habrá hoy retiro mensual de señores sacerdotes.

A las siete de la noche habrá plática preparatoria, que hará el arzobispo señor Spínola.

—Según nuestras noticias, el sábado próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar el acto de prueba del nuevo órgano de la Catedral.

—En el *Boletín Eclesiástico* del pasado día 18, el arzobispo señor Spínola ha publicado su acostumbrada Pastoral de Adviento.

TRIBUNALES

En la sala de lo civil se vió ayer un pleito seguido por cobro de pesetas á instancia de los hijos de Luca de Tena contra don Francisco Bernal.

Informaron en derecho los abogados señores Palacios Cárdenas y García Guerra.

—En la sección primera (del partido de Marchena) se vió un juicio oral, seguido por el delito de disparo de arma de fuego contra José González.

Lo defendió don Antonio Andreu y Calcaño.

—Se vió en la misma sección una causa seguida por hurto en el juzgado de Sanlúcar la Mayor contra Antonio Valero Pérez y Andrés Oropesa, conformándose en defensor don José Campos Palacios con la pena pedida para los mismos por el fiscal, por ser la ajustada á derecho con arreglo al delito cometido.

—En la sección tercera se vió otra causa del juzgado del Salvador, seguida por lesiones contra José Yedro, al que defendió don Andrés Ponce de León.

ALCANCE TELEGRAFICO

21 Noviembre.

Nacionales:

Madrid.—Dicen de Vigo que sigue el negocio entre los traineros y los fabricantes de conservas y salazones.

Con motivo de la real orden sobre las traiñas, se ha telegrafiado al ministro de Marina y al señor Urzaiz agradeciéndoles su favorable intervención.

Hay temores de que sobrevengan nuevos conflictos entre jeiteros y traineros, siendo creencia general que se necesitará un buque de guerra para que se cumplan las órdenes del gobierno.

—El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. varios decretos concediendo recompensas.

En el ministerio de la Guerra se sigue guardando grande reserva acerca del plan de reformas que proyecta realizar el ministro.

Por conocer éstas la opinión militar se muestra impaciente.

—Telefonean de Barcelona que *El Noticiero Universal* ha recibido un cablegrama anunciando está á la vista el barco que conduce á Krüger.

Al expresidente del Transvaal se le prepara una entusiasta ovación.

En los muelles hay inmenso gentío esperando.

—A las tres y diez de la tarde comenzó la sesión en la Cámara popular, presidiendo el señor Vivanco.

Aprobada el acta de la anterior, se procede á la elección de vicepresidente.

En la Cámara hay poca animación, faltando la mayoría de los diputados.

Las tribunas están concurridas, y en el banco azul no hay un solo ministro.

Linares.—Esta mañana se ha presentado al alcalde una numerosa comisión de obreros procedentes de la fundición de plomos denominada La Fortella, diciendo que se habían declarado en huelga por negarse el patrono á enhirles el salario y disminuir las horas de trabajo.

Los obreros huelguistas son 75 y pertenecen todos á la sección de desplate.

El suceso no ha influido en nada hasta ahora en el orden público, y la normalidad continúa; pero esto no obstante, se ha dado de ello cuenta al gobernador de la provincia, señor Burell.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25.

—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.-Del día 23 Noviembre

Santos de hoy.—Sta. Cecilia, vg. y mr.

Santos de mañana—S. Clemente, p. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el M. de S. Clemente.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 20 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Málaga, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Alicante, para Poniente.
Cabo de la Nao, en el mar, para Huelva.
Cabo Tortosa, en Almería, para Levante.
Cabo San Vicente, en Barcelona, para Poniente.
Cabo S. Antonio, en Carril, para el Norte.
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva.
Cabo Peñas, en Valencia, para Huelva.
Cabo Trafalgar, en Huelva, para Poniente
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en Bilbao.
Cabo Creus, en Tarragona, para Levante.
Cabo S. Martín, en Santander, para el Norte.
Cabo Espartel, en Santander, para el Norte.
Cabo Prior, en Cádiz, para Huelva.
Cabo Silleiro, en el mar, para Sevilla.
Itálica, en Sevilla, para el Norte
Ibaizabal, en Bilbao, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Bilbao.
Triana, en Cádiz, para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en el mar, para Sevilla.
Giervana, en Huelva.
Aznalfarache, en Alicante.
S. Fernando, en Lóndres.
Torre del Oro, en Alicante.
Segovia, en el mar para Sevilla.
Macarena, en el mar para Bilbao.
Luis de Cuadra, en Sevilla.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Valencia.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética

Calderón, en el mar, para Villagarcía
Goya, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Rioja, en Amberes.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en Bilbao para Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Tavira y Glasgow.
Lista, en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Amberes.
Herrera, en Sevilla, para Londres.
Bravo, en Pasaje para Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Cardiff y Gibraltar.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

2 toros, 06 bueyes 01 vacas, 0 novillos 01 utreros, 02 erales, 17 añojos, 01 terneras, 090 carneros, 00 machos, 47 ovejas, 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'93 á 1'95; terneras de 1'95 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo ovejs y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.072.998 kilógramos. Han sido reprobadas 05 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior	245
Entrados en este día	76
Total	361
Han salido: para el consumo 088 / de tránsito 1	089
Quedan para el inmediato día	262

Los cerdos vendidos han pesado 09.052 y 0|0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'50 á 1'52.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 3.200 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 2.200 arrobas.
Precios: nuevo de 48 1|8 á 48 3|4; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

ORDEN DE LA PLAZA.-Del 20 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 21.

Jefe de día: el Comandante de Artillería D. Mariano Martínez.

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. José Ureta.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 14 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'0
		3 tarde	759'6
		media	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	22'0
		á la sombra	19'8
	Mínima	al aire	16'0
		reflector	12'4
Temperatura	A la sombra	9 mañana	15'8
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	13'8
		3 tarde	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	19'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E.
		3 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			0432 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caída en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.-Día 16 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 50 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 23 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 46 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 14 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el día 22.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3|4, María de los Angeles.—A las 9, La noche de la Tempestad.—A las 10, La Macarena.—A las 11 y 1|4, La alegría de la huerta.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 18 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID. -Día 21 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado	70'30
» fin corriente	70'40
» exterior	77'15
Amortizable	79'00
Aduanas	101'10
Cuba de 1886	83'90
» de 1890	69'50
Empréstito filipino	88'50
Banco de España	507'00
Tabacos	38?'00
Paris vista	32'80
» 8 días	69'50
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'00

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1|4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1|2 céntimo en lugar de 1|4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.02 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id: id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	3 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	2.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerias Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma do Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mesolillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	82 á 84	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III NUM. 871

Sevilla: Viernes 23 Noviembre de 1900

Asuntos del día

Ha llamado la atención la conducta intransigente de los tetuanistas en la votación del señor Villaverde, conducta que contrasta con la de la mayoría conservadora del Senado, que ha votado para secretario al conde de la Encina, y al duque de Terranova, amigo también del señor duque de Tetuán, para la Comisión de actas.

***

Se habla estos días del cambio de actitud del Sr. Sagasta, muy reacio hasta hace poco á formar gobierno, y hoy dispuesto á acentuar la nota de oposición.

Sobre esto, un periódico dá la siguiente explicación:

«Pero la crisis última, que todo el mundo, incluso D. Práxedes, califica de falta de Silvela, pues no debía abandonar el poder; el estado lamentable en que se encuentra el partido conservador; la dificultad de que vivan en paz en las Cortes, Dato y Ugarte, Sanchez Toca y Silvela, los amigos de Villaverde, que ve en lontananza la jefatura del partido, y los de Tetuán que la consideran al alcance de la mano; la contingencia de que Azcárraga se canse de luchar y abandone el poder por voluntad propia, si á ello no le obliga un conflicto parlamentario; todas estas suposiciones de los fusionistas, no diré si fundadas, pero que no están completamente fuera de lo posible, han aumentado sus esperanzas de ser poder; con las esperanzas han venido los apremios, y estos tienen tal fuerza, que el Sr. Sagasta no puede resistirlos, y en vez de oponerse como antes á reemplazar á los conservadores, sin haber llegado el rey á su mayor edad, teme que en breve plazo se verá obligado á encargarse del poder.»

***

A pesar de esto, á D. Práxedes no se le ocultan las graves dificultades que pudieran sobrevenir en día no lejano, si tuviera que aceptar ahora el poder, ya que cabría el caso, de que al llegar el rey á su mayor edad, se encontrase con los dos partidos, el liberal y el conservador, sin la necesaria organización pera emprender una vida vigorosa como exigiría el nuevo reinado.

Todo esto debiera meditarse por los más impacientes, á fin de evitar que se precipitasen los sucesos en perjuicio de los intereses nacionales.

LA RAZA LATINA

Y

La familia española

(Comentario á un discurso)

Lo más discutido, hasta ahora, del Congreso hispano-americano ha sido el discurso que leyó en la sesión inaugural de dicha Asamblea el delegado mejicano don Justo Sierre. Y se explica bien que haya sido este discurso lo que más ha llamado la atención entre los actos y tareas del Congreso, no solo por la ocasión en que fué leido y por llevar en aquel momento su autor la voz de los delegados americanos, sino también porque los trabajos de las secciones, por su índole técnica y por el número y la complejidad de las cuestiones que se comprenden, son menos propios para despertar el interés y para provocar las discusiones á que se prestan varias de las ideas expuestas en el discurso á que nos referimos.

Las ideas generales tienen por razón de su propia naturaleza el privilegio de ser muy inteligibles y de interesar á todos, puesto que todos pueden en alguna medida comprenderlas y aquilatar su valor, á diferencia de lo que sucede con los conceptos particulares de cada ciencia ó rama de los conocimientos, que requieren preparación para ser entendidos, y no son del dominio común. Lo primero sucede con algunas de las ideas que enunció el señor Sierra y que pueden ser discutidas sin mengua de la cortesía que debemos á nuestros huéspedes y amigos de América, antes bien demostrando al discutirlas la importancia que damos á su manera de pensar.

Una de esas ideas á que me refiero es la de la existencia de una raza latina, de la cual es Francia la cabeza visible. El concepto no es nuevo, pero le da importancia y carácter de actualidad el asentimiento que le prestan muchos americanos de nuestra familia. Sin incurrir en exageración notable, puede afirmarse que la raza latina es un tópico de origen francés y usado comunmente en honra y beneficio de nuestros vecinos de allende el Pirineo. El ardoroso patriotismo que los distingue ha servido en todos los tiempos de acicate á su reconocido ingenio para discurrir y combinar teorías que asignen á su nación el primer puesto entre los pueblos. Unas veces es Francia la hija primogénita de la Iglesia y su Monarca el Rey cristianísimo, el primero de los Monarcas católicos; otras, París es el cerebro del mundo, especie de ciudad amfictiónica qué debe ser sagrada para el invasor tudesco; otras, aparece Francia como el núcleo y el eje de una familia de pueblos—la raza latina—que deben agruparse en torno de ella y seguir sus inspiraciones.

Esta teoría de la raza latina no ha impedido que algún tratadista francés, queriendo escluir á su nación de la decadencia y caducidad real ó supuestas que se atribuyen hoy á los pueblos latinos, haya sostenido, refutando á sus paisanos, que los franceses no eran de raza latina, puesto que, aun despues de romanizadas las Galias, la población autóctona conservó su individualidad, viniendo luego los franceses á reforzar el elemento germánico, que llegó á ser, según el autor á que aludo, el predominante en la formación de la nacionalidad francesa. Como al cabo la teoría de la raza latina es una teoría de conveniencia, se esplica que el entusiasmo que sintieron antes por ella los franceses, haya decaido hasta el punto de que alguno quiera convertirse y convertir á sus compatriotas, de latinos en germanos, ya que ahora la raza germánica parece alcanzar la preponderancia.

Antropológica y etnográficamente la raza latina es un mito. No puede sostenerse que los romanos ó en general la población del Lacio hayan sido tronco de una raza á que pertenecen hoy los pueblos que se clasifican como latinos. Ha habido sí una civilización latina ó romana, civilización universal de que no quedaron escluidos ni los bárbaros, y lo que en realidad distingue á los pueblos llamados latinos, más que esa civilización (de que todas las naciones cultas participan y que forma, con la religión cristiana, la base de la civilización moderna) es el origen latino de sus idiomas, pertenecientes todos al grupo de las lenguas romances.

Fuera de esto, ¿qué diferencias de carácter, de raza, de costumbre y de ideas no hay entre Francia, Italia, España, Portugal, las repúblicas ibero-americanas y si se quiere Rumania, dotada tambien de lengua neo-latina! Y aun admitiendo como cosa real esa abstracción de la raza latina ¿por qué á Francia y no á Italia, solar de la familia latina, ó á España, que «latinizó» medio mundo, al crear en sus tiempos de grandeza un imperio comparable al romano, había de corresponder la primacía de esta raza?

La seducción que ejerce sobre los estranjeros la brillante civilización francesa hace que entre los hispano-americanos esté muy estendida esta idea de la raza latina y que les halague extraordinariamente el considerarse parte de tan ilustre estirpe. Pero si consultasen mejor la realidad y la historia, en vez de afirmar esta abstracción tan discutible, afirmarían un hecho real y tangible como es el de la unidad de la familia española, á que ellos pertenecen. Aquí no nos encontramos con las vaguedades é incertidumbres que dominan en todo lo referente á la raza latina, sino con realidades históricas como la procedencia genuinamente española de las poblaciones de nuestra raza en América, que descienden de los conquistadores y pobladores españoles más ó menos mezclados, según las repúblicas y provincias, con los aborígenes del Nuevo Mundo. De este hecho histórico y etnográfico que no se desvirtúa por la existencia de numerosas colonias estranjeras de otras naciones de Europa (v. g., los italianos en la Argentina), pues éste es fenómeno moderno, da vivo y perenne testimonio la comunidad de lengua, cosa distinta de la semejanza que hay entre los diferentes idiomas derivados del latín, puesto que aquí se trata de una misma y sola habla, cuyas variantes son meros provincialismos. Y siendo la misma la lengua puede decirse que el «substratum» de la vida intelectual es tambien el mismo.

Por eso, al oir á los americanos hablar con entusiasmo de la raza latina, quisiéramos verles penetrados de algo más íntimo, más próximo y á la vez más verdadero, como es el espíritu de la familia española. Verdad es que hasta puede tomarse por un rasgo de familia esa tendencia suya al afrancesamiento.

Mas nuestro propio ejemplo pudiere servirles en este punto de aviso, de lección y haste si se quiere de escarmiento. Desde el advenimiento de la dinastía francese de Borbón nos inspiramos en nuestros vecinos ultrapirenáicos y los tomamos generalmente por modelo. Dada la decadencia en que habíamos caido durante el último período de la Casa de Austria, pudo esa imitación producir algunos frutos en los tres primeros reinados de aquella dinastía, originando el renacimiento que se advierte en la época de Carlos III. Mas, á la larga la imitación de lo francés nos ha reportado más males que bienes, pues sin darnos las virtudes de la nación francesa, nos ha hecho perder ó he hecho que se obscurezcan y eclipsen algunas de las que formaban parte del carácter español. Hemos tomado lo peor de los franceses, como sucede con frecuencia en las imitaciones; su espíritu excesivamente centralista, sus costumbres políticas, el militarismo y otras cosas por el estilo, no la delicadeza del gusto artístico y el instinto de las elegancias del espíritu y de las artes; no la laboriosidad incansable y el hábito del ahorro. Y es que los pueblos, sin desdeñar los ejemplos de progreso que otras naciones les ofrezcan, deben ante todo cultivar su jardín, su propio terruño espiritual, que es donde solamente brotan las flores olorosas y los fecundos frutos de las civilizaciones robustas, que no le adornan con exóticas flores de estufa que el menor viento hiela y mata. Y es verdadero jardín de los hispano americanos no está en la raza latina, que es una abstracción convencional, sino en la familia española, que poderosa ayer, decaida hoy en su tronco, es, con todo, una realidad viviente.—*J.*

LA LLUVIA DE GRANIZOS

Cae la lluvia menuda y blanquea
deshaciéndose en lágrimas gotea;
quiébrase el duro hielo de las fuentes.

La niebla envuelve torres eminentes;
y el humo azul en el espacio ondea
saliendo de la blanca chimenea
al trocarse en carbón palos ardientes.

Cruzas el ancho patio en rando vuelo
acariciando al niño que amamantas
y los granizos brotan en el suelo.

¡Paloma de mi hogar! Cómo me encantas
con tu virtud; parécemé que el cielo
te echa lluvia de perlas á las plantas.

ENRIQUE REDEL.

El nuevo Reglamento del Banco

En el nuevo reglamento del Banco de España, que se está preparando en relación con los nuevos estatutos, se introducen algunas reformas de importancia que afectarán esencialmente á las operaciones del Banco con los particulares, operaciones que se amplían ó establecen el menos los medios pera ampliarlas.

El interés de los préstamos no será en lo sucesivo uniforme para todas las sucursales, sino que podrá variar según las circunstancias, las necesidades, las costumbres, etc., etc., de cada localidad y de cada plaza.

No será necesaria en todas las existencia de un Consejo de Administración como hoy, sino que se prescindirá de él donde convenga, estableciéndose solo un comité de descuentos.

No existirán las clasificaciones previas en la lista de créditos de que disfrutan los comerciantes y capitalistas de la localidad, ni se les clasificará con el máximo crédito de 500.000 pesetas, que es ahora el mayor posible, sino que habrá únicamente la calificación de crédito bueno, muy bueno y fuera de límite ó medida.

A estos se les podrá conceder por cantidades mayores de quinientas mil pesetas.

Se admitirán letras en las pignoraciones y cuentas de crédito.

Se abrirán cuentas de crédito sin garantía, ó sea sin necesidad del depósito efectos, esto es, á crédito personal, solo con dos firmas.

La caida de la hoja

La estación que estamos atravesando es la que mayor contingente aporta al *padrón del otro mundo*.

En ella se recrudecen todas las enfermedades y se suelen adquirir otras nuevas, á consecuencia de los bruscos cambios de temperatura, tan veleidosa ahora como la más refinada coqueta.

Y es que el sol, ese astro que ha hecho de Andalucía su hija predilecta, nos engaña con demasiada frecuencia, y no contento con habernos reducido sus horas de visita, se emboza de vez en cuando en su negra capa de nubes, y nos deja abandonados y expuestos á sufrir sin su poderoso auxilio los terribles ataques del viento, cuyo soplo helado arrastra gérmenes de muerte.

En esta época parece que la madre tierra es más avara y adquiere mayor fuerza de atracción.

Y así tira de la macilenta hoja del árbol falta de la savia que la nutre, como del enfermizo cuerpo humano falto de la sangre que es su vida.

¡Con qué tristeza han visto muchos aproximarse estos crueles dias de Otoño, en que tan inexorablemente tienen marcado el término de una existencia llena acaso de ilusiones y de esperanzas!

Cachopin de Laredo.

Cortes

SENADO

Sesión del 21 de Noviembre de 1900

A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión en la alta cámara.

En el banco azul están el presidente del gobierno y los ministros de Estado, Guerra, Gobernación y Obras públicas.

El secretario lee una comunicación del conde de las Almenas, excusando su ausencia por enfermedad. Lee también la lista de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

El presidente del Congreso declara que acepta la interpelación que anunció el conde de [illegible] Valdosera de dica cariñosas frases á la memoria del general Martínez Campos.

El jefe del gobierno también pronuncia un sentido discurso.

Recuerda los servicios que prestó aquel caudillo en tiempos de relajamiento de la disciplina, contribuyendo á restablecerla. El—añade—resolvió las guerras intestinas y contuvo el movimiento separatista en Cuba.

Pide á la Cámara se asocie al sentimiento que experimenta el gobierno por tan irreparable pérdida.

El señor Gullón, á nombre de la minoría liberal, elogia los merecimientos del general Martínez Campos y recuerda el espíritu transigente y conciliador que le animaba.

Se refiere al asesinato del señor Cánovas, lamentando la pérdida continua de hombres ilustres.

Termina diciendo: Los supervivientes debémos inspirarnos en el ejemplo del general Martínez Campos y en su amor inquebrantable á la patria.

El general López Domínguez, en representación de la clase militar, honra la memoria del fallecido caudillo.

El general Ochando se asocia, y elogia las dotes que distinguieron y enaltecieron al militar difunto.

El duque de Tetuán y el señor Torres Villanueva intervien y manifiestan su sentimiento.

El presidente de la alta Cámara propone se levante la sesión en señal de duelo.

Y se acordó así.

CONGRESO

Al terminarse el escrutinio para la elección de vicepresidente, celebran una larga conferencia el presidente y los secretarios, notándose entre los diputados la mayor impaciencia por conocer el resultado de la elección.

El secretario, señor Montero Villegas conferencia con el marqués de la Vega de Armijo.

En la Cámara se oyen voces preguntando:

¿Qué pasa?

Aumenta por momentos la impaciencia, haciéndose en los corrillos animadísimos comentarios de lo que ocurre en la elección, preguntándose todos cuál es la causa de tantos conciliábulos.

Al fin se lee el resultado del escrutinio, viéndose que el señor Figueroa ha obtenido 162 votos, Laiglesia, 150; Aparicio, 120; Teverga, 95.

El secretario da lectura al número de votantes, y resultando que los señores Aparicio y Teverga no han obtenido mayoría absoluta, se acuerda verificar para ambos nueva votación.

Del escrutinio resulta obtuvieron el señor Aparicio 154 votos y el señor Teverga 111, habiendo votado 271 diputados.

Acto contínuo empieza la votación de secretarios, notándose entre los diputados cansancio y aburrimiento. Muchos desfilan después de votar.

La votación fué reñidísima, presentando durante ella la Cámara aspecto muy animado.

El duque de Bivona obtuvo 150 votos, el conde de San Luis 132, el conde de San Simón 105 y el señor Silvela (don Eugenio) 81.

Al conocerse el resultado de la votación, levántanse murmullos en la Cámara.

El señor Villaverde, vistiendo de frac, llega á la presidencia y se posesiona de su puesto, levantándose acto seguido pera dirigir la palabra á los diputados.

Empieza diciendo que agradece profundamente la elección nutrida y honrosa que se le ha hecho y consigna que no ha obtenido tan alto cargo por merecimientos de política. Reclama el apoyo de todos para cumplir su misión honrosamente y desempeñar su cargo imparcialmente, añadiendo que para obtener el respeto que merece la presidencia, fundamentará su conducta en un estrecho criterio de imparcialidad y justicia.

Recomienda á todos el trabajo laborioso como el medio mejor de conservar y aun aumentar el prestigio parlamentario. Extiéndese sobre este punto en consideraciones y termina pidiendo que el actual Parlamento establezca los cimientos de la prosperidad, riqueza y engrandecimiento de la patria. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Villaverde declara después constituido el Congreso, acordándose conceder un voto de gracias á la Mesa de edad.

Jura el cargo el señor Presidente y á secciones

Mañana serán elegidas las comisiones permanentes.

CRÓNICA

EL ATENEO

Por fin, según mis noticias, ya tiene case donde instalarse la sociedad de la calle de las Sierpes. No pocos trabajos y sinsabores le ha costado al buen don Francisco Rodríguez Marín el sacar á flote esta embarcación, que iba á zozobrar de un momento á otro; mas todo lo ha allanado su buena voluntad, sus laudables deseos de conservar en esta tierra del Arte, un Centro donde artistas y escritores pueden cambiar impresiones. Sin don Francisco, á esta hora ya no habría Ateneo; el local de la calle de les Sierpes sería lo que siempre ha sido: un casino, y las Letras y las Artes no tendrían sitio donde refugiarse...

Rodríguez Marín ha luchado como un héroe, y aunque no venza en toda la línea, merece los mayores elogios.

***

No creo que vencerá, porque el Ateneo está muerto y no hay poder humano que lo resucite. Su nombre está desacreditado por diez años de torpezas continuadas que no podrán reparar todos los desvelos del simpático maestro. Para la juventud, este nombre de Ateneo no ofrece garantías ningunas; le suena mal, porque ahí se han cometido muchas iniquidades literarias, se han repartido reputaciones de genio entre gente inepta y se ha vejado y despreciado mucho á la juventud de valía. El charlatanismo se impuso ahí siempre, y el talento verdadero tuvo que emigrar, sencillamente porque, como estorbaba, se le dió con las puertas en la cara. Literatos y artistas hay, que con sólo oir el nombre de Ateneo, se ponen nerviosos. Para ellos siempre será esta casa la *Sociedad de bombos mútuos*, graciosísimo nombre que hasta aquí le ha encajado perfectamente.

No. No acudirá á este Centro la juventud de empuje que con sus entusiasmos nobles todo lo vivifica; aquello nunca será el punto de reunión de al-

mas hermanas que luchan por la santa causa del ideal; allí jamás se sentirá la animación de los organismos vivos; aquello no dejará jamás de ser el *vivero de sabios*, que decía el pobre y malogrado Lorenzo Leal.

El anatema lanzado no se borrará nunca... permanecerá indeleble y acabará al fin con un organismo que le ha hecho siempre la guerra más cruel, pratextando protejerla, á la juventud de talento, á la juventud soñadora que tiene alientos y entusiasmo y que, como trabaja incesantemente, triunfará en la lucha...

***

Y ¡podeis creerlo! Casi todos los que en Sevilla trabajamos por el Arte, sentimos vehementes deseos de reunirnos, de comunicarnos ideas y alentarnos mútuamente para seguir la lucha. Es cosa olvidada de puro sabida, que la gente de pluma del mundo entero anda siempre á la greña; mas yo tengo por seguro que si aquí se tratara de fundar una asociación seria, cada cual dependría sus rencores y cooperaría á la buena obra que habría de resultar beneficiosa para todos. ¿Acaso no podremos hacer nosotros lo que hacen hasta los cocheros?

Domingo Guerra, mi querido amigo, ya trató en una ocasión de reunirnos, y si no lo consignió ¡vive Dios! que no fué culpa suya, sino de varios intrusos que llevaban y traían, fomentando pasioncillas y odios mezquinos. Todavía recuerdo yo con gusto aquella mesa del antiguo Suizo tan animada todas las noches, y por la cual desfilaron casi todos los jóvenes que sabían sentir lo bello. ¡Y cuánta animación! Allí saboreamos nosotros los primeros el sutil ingenio de García Rufino, derrochador después en el popular *Don Cecilio*; allí gozamos de las primicias literarias de Adolfo Luna, de Manolo Chaves, de Sandino, de Murga, de Marcial Marín, de Sedano, de Diego Jiménez Prieto, de Iñigo Romero, de Polledo y Antonio Soto, (los revisteros teatrales que entonces ponían en solfa á cómicos y danzantes), y de otros más, desaparecidos ú olvidados, pero que prestaban animación á aquella tertulia de literatos, donde no se hablaba más que de literatura.

Poco á poco, y por lo que antes dije, los asíduos fueron emigrando y nos quedamos Domingo Guerra y yo, que en vano procuramos atraer á los que habían desertado. Se acabó aquella tertulia para siempre y conste que no fué estéril del todo, pues de allí salieron, á más de un periódico llamado *La Giralda*, que dirigió García Rufiños y poesías que después han visto la luz y han sido aplaudidos por los amantes de la belleza.

Si se consulta uno por uno á cuantos iban á aquella tertulia, todos os contestarán que desean reunirse, que el aislamiento los aniquila y embrutece. Solo que necesitan una buena voluntad que sepa limar asperezas, que sepa escoger los elementos sanos, desdeñando á los pedantes, á los charlatanes, los que no hacen nada y por esto mismo no dejan que los demás hagan algo. Con esta buena voluntad, en Sevilla podríamos tener una sociedad literaria, que defendiera á los verdaderos escritores contra los viles amaños de los *escribidores* de oficio.

Nadie mejor que V., querido don Francisco Rodríguez Marín, puede hacer esto; nadie más que V., á quien todos, grandes y chicos, reconocemos por maestro, tiene prestigios y simpatías para unirnos y asociarnos. Basta que V. diga *quiero* y nos convoque á una reunión, para que la *Asociación de escritores y artistas* sea en Sevilla un hecho. Piense V. en los beneficios que esto reportaría á cuantos escribimos para el público, y decídase, en la seguridad de que hará una obra meritoria, que todos aplaudiremos.

Y no piense V., querido maestro, en ese Ateneo que ahora va á cambiar de casa, gracias á los esfuerzos de V. El Ateneo será siempre el mismo, porque tiene *pata*; hoy es un casino donde los burgueses y la gente acomodada matan el tiempo; mañana quizás sea lo que fué antes: un Centro donde unos cuantos majaderos se echan flores é incienso, mientras que muerden y desuellan á la gente que vale, á la que tiene verdadero talento, que al fin ha de salir huyendo de allí para no volver más.

Yo de mí sé decir que antes de ir á aquella casa me quedo en mi tertulia de cocheros, que, al fin y al cabo, son buenas gentes que no le hacen daño á nadie.

Modesto Pineda.

La disciplina escolar

La *Gaceta* publica la real orden que reproducimos á continuación, relativa á la asistencia á clase de los estudiantes y á las algaradas escolares:

«Ilmo. Sr.: A fin de mantener la disciplina escolar, y de imponer, como consecuencia de la misma, á los alumnos la precisa asistencia á las clases, evitándose al mismo tiempo todo tumulto ó algarada que bajo fútiles pretextos puedan realizarse dentro de los claustros universitarios;

»S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que se recuerde á los rectores y directores de establecimientos docentes lo dispuesto en el real decreto de 25 de Mayo del corriente año, encargando que los catedráticos pasen diariamente lista y priven del derecho á examinarse en el mes de Junio á los alumnos que sin causa justificada incurran en veinte faltas de asistencia á las clases diarias ó diez á las alternas.

»Si dentro de la Universidad, instituto ó escuela se produjese algún tumulto, ó si por algunos alumnos se tratase de impedir á los demás la asistencia á las cátedras, el rector ó director mandará formar consejo de disciplina y se impondrá á los promovedores del tumulto la pena de pérdida de curso, no pudiendo los castigados presentarse á exámenes ni en la convocatoria ordinaria de Junio ni en la extraordinaria de Septiembre.

»Una vez producido el motín ó la algarada, los catedráticos harán constar los alumnos que concurran á clase. Los que dejen de asistir por espacio de tres dias serán desde luego borrados de la lista, obligándoles á repetir el curso sin opción á examinarse en Junio ni en Septiembre.

»Si colectivamente dejan de asistir los alumnos por espacio de tres días, se ordenará la clausura de la clase, y á todos ellos se impondrá la pérdida del curso.

»A fin de que no pueda alegarse ignorancia de estas disposiciones, se fijará una copia de ellas en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes, y además se publicará en la *Gaceta*, para que llegando á conocimiento de las familias, contribuyan éstas á mantener ó á restablecer, si necesario fuera, la disciplina escolar.

»De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Noviembre de 1900.—*G. Alix.*

La hora de los trenes

Dice así lo que el ministerio de Agricultura dispone en la *Gaceta* para el arreglo de los horarios en los ferrocarriles:

1.ª Laa Compañías de ferrocarriles, cuyos trenes tengan actualmente arreglada su marcha á la hora del meridiano de Madrid, reformarán sus itinerarios en la siguiente forma:

a) Las horas de media noche á medio día continuarán designándose con los mismos nombres (una á doce) que hasta aquí, pero suprimiendo la palabra «mañana», que actualmente se le agrega.

b) Las horas de medio día á media noche se designarán con los nombres de trece á veinticuatro, omitiendo, naturalmente, las indicaciones de «tarde» y «noche», que resultan inútiles.

c) Hechas las anteriores modificaciones, se agregarán quince minutos á todas las horas que figuren en los itinerarios.

2.ª A las once horas y cuarenta y cinco minutos (hora actual ó del meridiano de Madrid) de la noche del 31 de Diciembre próximo, se adelantarán quince minutos todos los relojes del servicio de ferrocarriles, y desde aquel instante empezarán á regir los itinerarios reformados á que se refiere la regla primera.

3.ª Para los ferrocarriles que, por no estar enlazados con la red general, no tengan actualmente arreglada la marcha de sus trenes al meridiano de Madrid, se entenderán modificadas las prescripciones de la regla segunda y del párrafo (c) de la primera en el sentido conveniente, teniendo en cuenta la situación de los meridianos por que hoy se rijan respecto al de Madrid.

4.ª Para el nuevo sistema horario podrá, ó adoptarse relojes que tengan escrita la numeración de las veinticuatro horas sobre un anillo único, á condición de que el diámetro de la esfera sea suficientemente grande para que la lectura de las cifras no ofrezca dificultades á regular distancia, ó bien reformar los antiguos, escribiendo las horas de la trece á las veinticuatro con tinta roja y cifras arábigas en un anillo interior, concéntrico con el que actualmente contenga la numeración de las horas de la una á las doce.

NOTICIAS

Procedente de Jerez de la Frontera ha regresado á Sevilla el señor marqués de Mirabal.

—

Ayer se verificó en el Ayuntamiento la subasta para proveer de cal y yeso las obras municipales en el próximo año.

La subasta fué presidida por el teniente de alcalde señor Esquivias, asistiendo en representación del Ayuntamiento el señor Real.

La subasta fué adjudicada al único postor, por el tipo fijado en el pliego de condiciones.

—También tuvo lugar la subasta para la provisión de cementos con idéntico destino.

El acto fué presidido por el mismo teniente de alcalde, representando á la corporación el señor Real; adjudicándose á la casa Rubin de Celis, con el 17 por 100 de rebaja del tipo de subasta.

—

Ha desaparecido de la Catedral el único andamio que quedaba apuntalando las dos últimas columnas de la nave central. También han elevado ya el segundo cuerpo del órgano de la Epístola.

—

En el vapor «Triana» giraron ayer una visita á las obras del río el ingeniero director don Luis Moliní, el gobernador civil señor Cuesta y Haro y otras personalidades. La excursión duró próximamente dos horas y media.

—

El próximo domingo se pondrán en escena en el teatro de Cervantes «La Dolores» y el grandioso melodrama en seis cuadros «Los pobres de Madrid». La función empezará á las ocho y cuarto en punto.

—

Ha quedado terminada la huelga de los obreros corcho-taponeros.

Los patronos de las fábricas han firmado un acta en donde se hallan insertas las siguientes condiciones:

Que se hallan conformes los patronos con pagar á jornal el trabajo de sus obreros, menos á los de máquinas, que siempre han sido por cuenta.

Que el día que acomode á alguna fábrica trabajar por cuenta y los obreros se resistan á ello, se acordará por votación.

En vista de este arreglo, los obreros de la fábrica de don Joaquín Mauri han vuelto al trabajo.

También [illegible] trabajando los oficiales de las fábricas de los señores don Juan Gogoll, don J. y don A. Mauri y M. Cuellas.

Unicamente amaneció ayer cerrada la sucursal de la fábrica del señor Mauri (D. J.), no porque se hayan negado los obreros, sino por enfermedad del encargado.

—

Hoy se dará cuenta en el cabildo que celebre la corporación municipal de los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas sobre aprobación definitiva del plano de alineación de la plaza de Curtidores.

Otro de la misma sobre obras en las casas Barco 4 y Mercaderes 24.

Otro de la de Ferias y festejos proponiendo los que se han de celebrar en la primavera próxima.

Y otro de la de Hacienda proponiendo se resuelva favorablemente la solicitud de varios industriales sobre pago de licencia de carros.

—

Ha pasado á informe de la comisión de Régimen Interior, para que ésta estudie y proponga á la Alcaldía, la forma en que ha de llevarse á cabo el cumplimiento de los artículos 254 y 329 de las Ordenanzas municipales vigentes, un oficio del señor alcalde referente á este particular.

En el primero de dichos artículos se dispone, á fin de evitar la existencia de perros vagabundos, la captura de los que carezcan de collar con la inscripción del nombre del dueño, como asimismo los que desde 1.° de Marzo á 15 de Septiembre no lleven puesto bozal.

Del mismo modo se prohibe la permanencia dentro de la población de los alanos, mastines y, en general, todos los de presa, y en caso de tener que transitar por las calles, deberán ser conducidos con bozal y atados con una cuerda ó cadena resistente, de vara y media de longitud, á lo sumo, y en términos que no puedan causar daño alguno.

El artículo 329 ordena la instalación en sitio céntrico de un depósito municipal donde puedan conducirse los individuos en estado de muerte aparente ó fallecidos en la vía ó locales públicos, mientras se comprueba la defunción ó se identifica la personalidad.

—

Ayer celebró su reunión semanal la comisión ejecutiva de la Asociación de la Caridad.

Abierta la sesión á las dos de la tarde, se dió lectura al acta de la anterior.

Se despacharon varias solicitudes en demanda de socorros y otras de revisión.

Por unanimidad se acordó se hiciera constar en acta el voto más sincero de gratitud hacia el señor cura del Sagrario, don Manuel Alvarez Franco, vicepresidente de la Asociación, extensivo á todos los señores sacerdotes y ministros que tomaron parte en la misa de «Requiem» celebrada en aquella parroquia el día 20 de los corrientes, á las diez de su mañana, en sufragio de las almas de los pobres acogidos á la Sociedad que han fallecido en el año presente.

Asímismo se acordó conceder un voto de gracias al señor don Francisco de P. Diaz, por el desprendimiento en favor de la Asociación, consistente en 250 invitaciones para las honras anteriormente expresadas.

Después de algunas consideraciones respecto de la marcha de la sociedad, los señores reunidos mostraron su conformidad respecto á los positivos resultados que dicho instituto viene obteniendo, los cuales directamente benefician á la clase pobre, siendo de lamentar que no vayan al nivel de aquéllos, los recursos materiales, efecto de las muchas personas pudientes que aun no han contribuido al aumento de la suscripción mensual, único medio de cubrir el «déficit» que existe, y de aumentar una obra que tanto ha de redundar, no solo en favor del desvalido, elevando su posición moral y material, sino en prosperidad y cultura del pueblo de Sevilla.

Se levantó la sesión á las tres y media.

—

Se encuentra enferma la esposa de nuestro querido amigo el director de *El Noticiero Sevillano*, don Sixto Pérez Rojo.

Deseamos vivamente el alivio de la enferma.

—

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la seccion de Investigación de esta administración de Hacienda, don Andrés de Luca y García.

—

A las dos y media de ayer tarde entraron en Sevilla las fuerzas del regimiento de Soria que han estado en Utrera ejercitándose en el tiro al blanco.

Los soldados vestían traje de campaña y venían cubiertos del polvo del camino.

Los jefes y oficiales de Soria deben estar satisfechos del estado de instrucción y disciplina en que se encuentra la fuerza que mandan.

—

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* una extensa relación de minas, cuyos dueños se hallan en descubierto con la Hacienda por el pago de cánon de superficie.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el Albergue de Capuchinos, 1; familias socorridas con metálicos, 40; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 261; id. id. con bonos solamente, 106. Total de bonos repartidos, 300. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 398. Total de individuos socorridos, 1.425.

Durante el reparto estuvo presente el consejero de turno, señor conde de Peñaflor.

—

Una representación de los agentes de negocios visitó ayer tarde al señor delegado de Hacienda para que quede sin efecto la orden dada por el administrador prohibiendo la entrada al público en aquellas oficinas.

—

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de esta Investigación de Hacienda, don Cipriano Carmona Castaño.

—

Por este gobierno civil se ha publicado la siguiente circular:

«Con esta fecha doy órdenes al administrador del *Boletín Oficial* de la provincia, para que en lo sucesivo no dé cabida en el mismo á anuncios de subastas, edictos ó documentos de otro cualquier género en los que se emplee otra nomenclatura para las pesas y medidas que la propia del sistema métrico decimal; si bien al hacer uso de ésta podrán consignarse las equivalencias con las pesas ó medidas antiguas, según las tablas oficiales.»

—

En la administración de Hacienda se encuentra expuesto al público por término de ocho días el padrón de carruajes de lujo y caballerías, correspondiente al próximo año natural de 1901. Las reclamaciones que presenten los contribuyentes después de transcurrido dicho plazo no serán oídas.

—

La Dirección general de Administración del ministerio de la Gobernación ha remitido á este gobierno civil la copia de la instancia presentada ante la Reina por el rector del Colegio de misioneros de Nuestra Señora de Regla, de Chipiona, solicitando se le permita reconstruir y ocupar el convento de San Francisco de la villa de Lebrija, que le fué cedido por aquel ayuntamiento, para que por este Gobierno se emita informe y le sea unido al expediente formado por dicho municipio.

—

En la iglesia del Salvador verificóse ayer por la mañana el funeral por el eterno descanso del alma del que en vida fué nuestro amigo queridísimo, don Juan Tovar y Ramirez. A la fúnebre ceremonia, asistieron numerosas personalidades del comercio de Sevilla y gran número de las que forman el partido conservador, rindiéndole en este acto el último tributo de amistad al que en vida fué modelo de laboriosidad y honradez.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—

Se han dado las órdenes oportunas por esta alcaldía, para que á la mayor brevedad posible sea convenientemente amueblada la oficina que ha de ocupar el Fiel-contraste de pesas y medidas de la demarcación Norte de esta ciudad.

En los primeros días del próximo mes de Enero darán principio los trabajos de comprobación anual marcado por la ley.

—

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

—

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Noticias religiosas

Como víspera de la fiesta de San Clemente se han cantado ayer tarde en la Catedral con extraordinaria solemnidad.

En el altar mayor se ha colocado el magnífico aparato de primera clase y el frontal grana bordado en oro, y en el lado de la Epístola han colocado los sillones y bancos para las autoridades municipales que hoy asistirán á la procesión.

De caperos han estado los canónigos don Ildefonso Población, don José Roca y Ponsa, don Federico Fernández Mateos y don Modesto Abin y Pinedo, y de preste ha oficiado el deán don Francisco Bermúdez Cañas.

Ha asistido á las vísperas muy escaso número de fieles.

Despnes de las vísperas se canteron maitines.

En la fiesta de hoy asistirá el arzobispo Sr. Spínole.

—La real hermandad del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas y Nuestra Señora del Valle, establecida en la iglesia del Santo Angel, celebrará honras generales por sus hermanos difuntos, el domingo á las once de la mañana con misa, vigilia y sermón, siendo el orador, don José María Molina y Rivero, rector de la iglesia del Santo Angel y director espiritnal de dicha hermendad.

Noticias taurinas

Ayer mañana á las cinco falleció en Córdoba el diestro Rafael Bejarano (Torerito.)

Con tal motivo han sido colgados de negro los balcones del «Club Guerrita.»

Se prepara un entierro snntuoso.

Van llegando á la casa del difunto porción de coronas con sentidas dedicatorias.

La capilla ardiente en que ha sido depositado el cadáver, es visitada por numerosos emigos del finado.

***

El espada Félix Velasco he dirigido afectuosa carta á sn compañero Antonio Fnentes, organizador de la corrida á beneficio del exbanderillero (Seleri), participándole que la enfermedad, que hace días visne snfriendo, le impide tomar parte en dicho espectáculo benéfico, como era su deseo.

***

Ha sido eprobado por el gobernador civil el cartel de la corrida de toros que se verificará el domingo próximo en nnestro circo taurino, á beneficio del benderillero de toros (Saleri.)

Serán lidiedos seis toros de las acreditadas genaderías de don Anastasio Martin, señores Arribas y hermanos, doña Celsa Fontfrede, don José Moreno Santamaría, don Antonio Campos (antes Barrionuevo) y don José Antonio Adalid por los aplandidos matadores Antonio Moreno (Lagartijillo), Francisco González (Faico), Antonio Fuentes, Antonio Guerrero (Guerrerito) y Mannel Lara el (Jerezano.)

El último toro lo matará el novillero Antonio Jiménez (Chicuelo) porque Miguel Baez (Litri) no puede torear á causa de tener lastimada nna mano.

Como picadores actuarán Cantarse, Tres Calés, Carriles, Francisco Vege y Mignel Melero, y como banderilleros los matadores de novillos Morenito de Algeciras, Alvaredito, Chicuelo, Félix Tagne, Vaqnerito, Seleri (de Madrid), Aguilarillo, Cantaritos, Barrerita, Manuel Velsncia, Lnis Roura (Malegueño), el Americano, Maera y el Pollo Posturas.

La plaza se abrirá á las doce y media de la tarde y la corrida dará principio á las dos y media.

El precio de los billetes de sombra será tres pesetas y los de sol (alto y bajo) dos pesetas.

Habrá medias entradas para señoras.

Teatro del Duque

Se estrenó *La noche de la tempestad*, y equello fué una verdadera *tempestad*, pero de pitos.

Los *morenos* no gustaron de *todos los chistes que contiene la obra*, y á la terminación armaron el escándalo, defrandando así las esperanzas de la empresa, qne las tenía en esta obra... Pero otra vendrá, que buena la hará.

Realmente, *La noche de la tempestad* no es más mala ni más buena que casi todas las obras que vemos en el Duque. Escena ein hilación, situaciones sin sentido común, chistes incultos, música ratonera..., á todo eso estamos ya acostumbrados y no nos debemos extrañar. La obrilla, aunque mala, entretiene y hace reir, y los *morenos* han aplandido en otras ocesiones más grandes esperpentos. Conste que la pita no fné jnsta, de obrar el pueblo soberano con extricta justicia.

De la interpretación poco podemos decir, y este poco malo. Salvo Cerbón y Garro, que hicieron reir de veras, ninguno de los demás actores hizo nada que se pudiera ver, ni aun siquiera vestirse, pues salieron todos hechos nnos verdaderos *Judas*.

La Maldonado, en su corto papel, estuvo discreta, y la otra tiple, la de Diego... ¡si supiera cantar como se menea! Pero la pobre ni sabe cantar, ni decir, ni eccionar, y la poca voz que tiene es mala, pero mala de remate.

Vamos, que no comprendo cómo la contrató don Antonio, que sabe su negocio.

A no ser por su *palmito prerrafaelista*. Y eso tampoco, porque la gente que vá al Duque maldito si entiende de *modernismos*.

El Consueta.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Se han recibido en esta Universidad los títulos signientes: De Licenciado en Derecho á fevor de los señores don Juan Pizarro, don Pedro Fernandez y Fernandez y don Fernando Badia y Gandarias.

De maestros de 1.ª enseñanza: Don Mannel Ruiz Nieto, don José Priego Lopez, don Juan Francisco Matamoros y Hermoso y don Tomás Montero: De maestra doña María Isabel Moreno y Velasco.

De practicantes: D. Daniel y don Damián Gomez y Lopez.

De sociedad

El Marqués de las Cuevas del Becerro y el general Bernal, marcharon en el expreso de anoche con dirección á Madrid.

—Ayer á las doce de la tarde, el arzobispo señor Spínola bendijo en la capilla del Palacio Arzobispal el enlace de la bella y distinguida señorita María Mencos con el aristocrático joven don Pedro de León y Manjón.

Por tal causa, el número de coches que llenaban el patio del Palacio á dicha hora era grande, y no menor el de curiosos, esperando la salida de los novios y de su acompañamiento.

La novia lucía rico traje blanco, tocando su encantador busto con velo del mismo color, ostentando en los prendidos ramos de azahar.

El novio vestía uniforme de maestrante, de gran gala, como caballero que es de la Real Maestranza de Sevilla.

Apedrinaron á los nuevos cónyuges el marqués de las Cuevas y la marquesa del Valle de la Reina.

Actuaron de testigos, por el novio don Vicente Gutiérrez de Agüera, secretario de embajada con destino en el ministerio de Estado, en representación de su señor padre el embajador de España en Viena; el marqués de Mirabal y el conde del Sacro Imperio; y por la novia, los señores don Guillermo Garvey, duque de T'Serclaes y don Pablo Benjumea y Medina, en representación éste último de su señor padre.

Después de la ceremonia, los desposados y los concurrentes á ella oyeron misa en la capilla, oficiándola el secretario de cámara del Arzobispado señor Morales.

Al acto asistieron solamente la familia de los contrayentes y las personas de su intimidad.

Figuran de aquélla y éstas la duquesa de T'Serclaes, marquesa de San Juan, de las Cuevas, de Méritos, de Mirabal y del Nervión; condesa de los Andes, viuda de Sánchez Bedoya, y señoras de Laraña y de Benjumèa (don Pablo.)

Señoritas de León, Arjona, Manjón, Barón, Laraña, Benjumea Burín, Benjumea Medina, Medina Togores, Solís y Armero.

Los señores marqueses de Esqnibel, condes de los Andes, de Sacro-Imperio, del Fresno, señores Lerdo de Tejada, Benjumea y Medina (don Pablo, don Diego, don Carlos y don Manuel), León y Manjón (don José y don Antonio), Solís (don Pedro) y Contrera.

Los concurrentes pasaron después á casa de los marqueses de las Cuevas, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Los novios marcharon á Sanlúcar de Barrameda, donde permanecerán unos días, emprendiendo después un largo viaje por Italia.

***

Además de los regalos de que dimos cuenta dias pasados, han recibido los novios los siguientes:

Señor barón de la Vega de Hoz, espejo con tres lunas; don José Gutiérrez Agüera, magnifico juego de café; don Vicente Gutierrez Agüera, hermosos candelabros de plata; don Adolfo Gutiérrez Agüera, candelabros también de plata; don Juan Morales, magnifico cuadro con la efigie del Señor del Gran Poder, pintado por Mattoni; don Manuel Romero, un espejo; don M. Ferrero, reloj de mesa; don Manuel Ayala, botonadura de oro y brillantes; don J. María Maestre, juego de trinchante; don Antonio Ruiz Macías, reloj de mesa, y don F. Caso Fernández, bastón con empuñadura de plata.

Deseamos á los jóvenes esposos todo género de felicidades.

ALCANCE TELEGRAFICO

22 Noviembre.

Del extranjero:

Lóndres.—*The Evening Standart* acoje el rumor de qne el generalísimo Roberts se encnentra herido de gravedad, á consecuencia de la caida del caballo.

Marsella.—Los vendedores de *La Libre Parole*, vocean una edición especial haciendo ecusaciones á los judíos.

—Se cree que el presidente del Transvael, Krüger, desembarcará á las nueve de meñana.

Por la alfombra que cubre el desembarcadero se han ofrecido 20.000 francos.

Los grnpos que corren las calles vitorean á Krüger.

El recibimiento de éste coincidirá con el entierro del obispo de Marsella.

París.—Dicen de Argelia que sigue el huracán, habiendo perdido muchas embarcaciones.

Nacionales:

Madrid.—Dicen de Barcelona que ha sido detenido el gerente de nna sociedad de segnros sobre la vida, habiéndosele condncido al gobierno civil y despnés al juzgedo.

Inventariada la documentación, se han cerrado las oficinas.

Dícese que á dicho gerente le reclamaban dinero y contestaba siempre con evasivas.

—Otras noticiás de Barcelona dicen que un grupo de estudiantes realizó manifestaciones de desagrado al regresar de la instrucción el regimiento de artillería.

Se mandó hacer alto y cesaron los rnmores.

—El general Delgado ha devuelto nna invitación escrita en catalán que se le envió para los juegos florales, diciendo que sólo las recibirá en castellano.

—Se asegura que en las reformas proyectadas por el general Linares se suprimen las capitanías de Aragón y de Galicia.

—El conde de Romanones ha anunciado una interpelación sobre la supresión de la Diputación de Madrid.

—Hoy han celebrado Consejo los ministros, bajo la presidencia de S. M. la reina.

El jefe del gobierno habló en su discurso resumen de le brillente votación obtenida por el ministro de Haciende, lo que demuestra la cohesión y disciplina de la mayoría.

Quitó importancia á los incidentes snrgidos en les votaciones de ayer, afirmando se deben únicamente á les simpatías de los candidatos. Citó algunos precedentes.

Después consignó las ventajas que reportará á los intereses de España la nación ...ancionada por el Congreso Ibero-Americano.

Alndió el artícnlo de *La Independencia Belga*, en el que dice que el resultado de aquel fué superior á lo que se esperaba, y constituye el primer paso decisivo para la agrupación de los pueblos latinos.

—Presidide por el señor Villaverde da comienzo la sesión del Congreso y, después de aprobada el acta de la anterior, el ministro de Hacienda (de uniforme), enbe á la tribuna y dá lectura al presupuesto de gastos é ingresos para el futuro año económico.

El resúmen de las cifras totales, es como sigue:

Gastos, 926.498.150 pesetas.

Ingresos, 934.428.581.

Resulta un superebit de 7.930.230 pesetas quese destinan á la adquisición de modelos de artillería de tiro rápido.

AMENIDADES

CHASCARRILLOS

Se habla en un corro de ejercicios de fuerza y uno de los presentes exclama:

—Todo eso qne han contado ustedes no vale nada. Yo conozco un sujeto que en cierta ocasión levantó mil libras.

—¡Imposible! ¡Mil libras!

—Sí, pero eran libras esterlinas. Me refiero á mi cajero.

—

En la visita del hospital.

El médico, pulsando al número 27, borracho incorregible:

—Grave, grave—dijo volviéndose al practicante;—calentura altísima, sed ardiente: hay que combatiren érgicamente una y otra.....

—Señor doctor, cúreme usted la calentura—exclamó el enfermo—que la sed me la curaré yó.

—

CHARADA

En el *dos primera* inmundo
se empañó la dicha mía;
bajo una *dos cuarta* fría
yace ya mi amor profundo.
Ya, ¿qué me importa este mundo
en donde tanto sufrí?
A mi *tres cuarta* perdí
y cuyo recuerdo adoro,
¡ay! ¡qué situación tan *todo*!
es preferible morir.

CHARADA EN ACCIÓN



Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.-Del dia 23 Noviembre

Santos de hoy.—S. Clemente, p. y mr.

Santos de mañana—Stas. Flora y María vgs. y mrs., y S. Jnan de la Cruz, cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el M. de S. Clemente.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 20 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Málaga, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Alicante, para Poniente.
Cabo de la Nao, en el mar, para Huelva.
Cabo Tortosa, en Almería, para Levante.
Cabo San Vicente, en Barcelona, para Poniente.
Cabo S. Antonio, en Carril, para el Norte.
Cabo Quejo, en el mar, para Huelva.
Cabo Peñas, en Valencia, para Huelva.
Cabo Trafalgar, en Huelva, para Poniente
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en Bilbao.
Cabo Creus, en Tarragona, para Levante.
Cabo S. Martin, en Santander, para el Norte.
Cabo Espartel, en Santander, para el Norte.
Cabo Prior, en Cádiz, para Huelva.
Cabo Silleiro, en el mar, para Sevilla.
Itálica, en Sevilla, para el Norte.
Ibaizabal, en Bilbao, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Bilbao
Triana, en Cádiz, para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en el mar, para Sevilla.
Ciérvana, en Huelva.
Aznalfarache, en Alicante.
S. Fernando, en Lóndres.
Torre del Oro, en Alicante.
Segovia, en el mar para Sevilla.
Macarena, en el mar para Bilbao.
Luis de Cuadra, en Sevilla.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Valencia.
García de Vinuesa, en Marsella.
Nuevo Valencia, en Málaga.

Bética

Calderón, en el mar, para Villagarcía.
Goya, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Rioja en Amberes.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en Bilbao para Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Tavira y Glasgow.
Lista, en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en Sevilla, para Amberes.
Herrera, en Sevilla, para Londres.
Bravo, en Pasaje para Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Cardiff y Gibraltar.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

8 toros. 13 bueyes 11 vacas, novillos 01 utreros, 02 erales, 09 añojos, 02 terneras, 012 carneros, 00 machos, 42 ovejas, 01 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'90 á 1'95; terneras de 1'95 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.999.516 kilógramos. Han sido reprobadas 08 reses mayores y 08 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	232
Entrados en este día.	131
Total.	363
Han salido: para el consumo 087 / de tránsito. 1	088
Quedan para el inmediato día.	275

Los cerdos vendidos han pesado 09.015 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'45 á 1'50.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 2200 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 3.000 arrobas.
Precios: nuevo de 48 1/2 á 48 1/2; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.-Del 22 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 23.

Jefe de dia: el Coronel de Granada don Juan Ortiz de Saracho.

Hospital y provisiones el capitan de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 14 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro.	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	761'0
		3 tarde.	759'6
		media.	761'8
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	22'0
		á la sombra.	19'8
	Mínima	al aire.	16'0
		reflector	12'4
	A la sombra.	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	13'8
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor.	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 01'8
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.-Dia 16 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 50 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 23 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 46 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 14 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 23.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3/4, La noche de la Tempestad.—A las 8 y 3/5, La Macarena.—A las 10, María de los Angeles.—A las 11 y 1/4, La viejecita.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 18 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID. -Dia 21 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'80
» fin corriente	70'40
» exterior.	77'15
Amortizable.	79'00
Aduanas.	101'10
Cuba de 1886.	83'90
» de 1890.	69'50
Empréstito filipino	88'50
Banco de España.	507'00
Tabacos.	386'00
Paris vista	33'80
» 8 dias.	69'50
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	91'00

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones	4.02 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada	9.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá		4.59 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Écija		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Écija		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva	4.25 t.	8.45 n.
Llegada de Huelva	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida	6.5 m.	
Llegada de Mérida	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid	3.24 t.	6'25 m

El expres sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 18 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	10 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezcillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 872

Sevilla: Sábado 24 Noviembre de 1900

Asuntos del día

¿Qué ocurrió en la votación de vice presidentes y secretarios verificada anteayer en al Congreso?

Una cosa muy sencilla y muy corriente: lo que ha ocorrido y se ha repetido en muchas ocasiones. Que la candidatura ministerial sufrió alteración de lugares en la primera y segunda vicepresidencia, y que el candidato de las oposiciones para cuarto secretario se colocó en primer término.

Conservador es el marqués de Figueroa y conservador el señor Laiglesia. Que tiene más simpatías en la Cámara el uno que el otro, es un hecho perfectamente irremediable; pero que no acusa descomposición en la mayoría, ni ofrece motivo bastante para que se alboroceu, en presencia de divisiones que no existen, los adversarios de de la sitüación. Tampoco afecta importancia el caso de que el gamacista señor duque de Bivona ganara tres puestos, merced debida á las genialidades de algún individuo que no debía presentarse á disputar el terreno á sus propios amigos, dando ejemplo de inusitada rebeldía cuando le obligaba á ser obediente en estas circunstancias y por consideraciones que nunca pueden darse al olvido.

***

Pero como el orden de factores no altera el producto, con que cada cual se resigne á ocupar el puesto que le ha tocado en suerte, no habrá pasado nada, ni ello de cualquier modo contribuirá á producir la menor alteración en la marcha normal de los acontecimientos políticos.

Cuando vengan los debates de altura, las interpelaciones y la discusión y votación de reformas importantes, será ocasión de ver y tocar prácticamente la consistencia de la mayoría y la unidad de pensamiento en las fuerzas que la componen.

***

¡Entonces sí que saltarán sorpresas á granel! Sorpresas para los ilusos que confían erróneamente en que el partido conservador se disuelve como sal en el agua; no en modo alguno para los que tenemos entera fé en el patriotismo y en la firmeza de nuestros correligionarios y en los ideales que están llamados á realizar en ambas Cámaras.

Entre tanto, vayan calmando sus impaciencias los fuionsistas, pues que su hora anda aún muy lejana para subir al gobierno. Llegará, porque todo llega; pero tarde, más tarde de lo que han dado en suponer los aspirantes á ministros de entrada, los que más empujan y los que más rabian por escalar la muralla, con evidente peligro de caer al foso.

Llegada de Krüger

Marsella 22.—Ha fondeado el *Genderland*, habiéndose prohibido al público la entrada en el barco.

Los representantes del Transvaal conferencian á bordo con el presidente, creyéndose que tratarán del itinerario del viaje á Holanda.

Krüger no desembarcará hasta que termine la conferencia.

Viste de negro con sombrero de copa con gasa.

—El recibimiento dispensado á Krüger ha resultado un homenaje de cariño y respeto indescriptible.

Desde el desembarcadero conducen á Krüger á una elegante casa adornada con bandera de los colores nacionales de Francia y el Transvaal.

Krüger, que viene enfermo, saluda á la multitud conmovido y abraza á los miembros del comité boer.

Durante el trayecto un gentío inmenso aplaude y vitorea sin cesar al noble anciano. Los balcones y ventanas se ven también completamente llenos.

Al pasar la comitiva frente al hotel del Grand Louvre, la multitud apedrea el edificio por haber partido de allí un silbido.

Las puertas del hotel se cierran ante el temor de que la multitud lo asalte.

La comitiva llegó al hotel Noailles, donde se hospeda Krüger.

Este, ante los aplausos de la muchedumbre, tuvo que asomarse al balcón cuatro veces.

Ha recibido á los representantes de la prensa, á las delegaciones y á las autoridades locales.

Ignórase cuándo marchará á París.

Al saber Krüger que los ingleses dicen estarse acabando la guerra del Transvaal, contestó que ésta persistirá mientras quede un hombre ó una mujer en el territorio de la República.

Por otra parte, comunican de Londres que es allí creencia general la de que las tropas inglesas permanecerán en el Transvaal hasta el mes de Abril, pues los voluntarios, que se hallan muy descontentos, regresarán para su época á sus domicilios.

—El tumulto que se produjo al paso de Krüger por delante del hotel del Louvre, fué originado porque varios ingleses que ocupaban uno de los balcones del edificio arrojaron sobre la muchedumbre algunos céntimos.

Gran trabajo costó á las fuerzas de policía impedir que la multitud asaltase el edificio.

De las oficinas de la Compañía de Navegación Peninsular partieron también dos silbidos.

El pueblo obligó al director de las citadas oficinas, que es de nacionalidad inglesa, á enarbolar la bandera francesa.

—Los concejos provincial y municipal de la capital de la República han acordado salir á recibir á Krüger á la estación de Lyón.

—El Ayuntamiento de París celebrará en honor del ilustre presidente una solemne recepción.

Discurso de Krüger

El venerable presidente de la República sud-africana pronunció un discurso en el acto de recibir á las autoridades y delegaciones que acudieron á visitarle, en el que, entre otros conceptos, expresó su agradecimiento por las pruebas de simpatía hacia su país que le han sido ofrecidas.

No vengo á buscar fiestas—dijo—estimando en lo hondo de mi alma los homenajes que se me dedican, y que significan la simpatía del pueblo francés á la causa de la libertad.

Creo que al haber estado Inglaterra bien informada, no hubiera consentido esta guerra, que toca en los límites de la barbarie.

Muchas veces combatí con salvajes —continuó—pero éstos jamás me hicieron guerra semejante, en la que los soldados de un país libre y culto queman las granjas y se apoderan de sus habitantes, mujeres y niños, maltratándolos despiadadamente.

Jamás nos rendiremos, por tener inquebrantable confianza en el auxilio de Dios y en la justicia de nuestra causa.

El día en que el Transvaal y Orange pierdan su independencia, será señal de que todos los pueblos que componen estos Estados han sido destruidos y muertos sus habitantes, incluso las mujeres y los niños.

Expresó también Krüger su reconocimiento por los testimonios de simpatías de que era objeto, los cuales no se dirigían á él sino á los boers que defienden su libertad é independencia.

Nuestra situación no es desesperada. No somos dominados por la espada, sino por el número, pero en cambio estamos asistidos por la justicia de nuestra causa y ésta vencerá á la superioridad numérica.

Le contestaron un periodista, un diputado y varios consejeros provinciales, los que le regalaron un objeto de arte simbolizando la defensa del hogar.

Cortes

SENADO

Sesión del 22 de Noviembre de 1900

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde, presidiendo el conde de Tejada de Valdosera.

En el banco azul toman asiento el jefe del gobierno y los ministros de Estado, Marina y Obras públicas.

El secretario da lectura á varias comunicaciones, entre ellas una del marqués de la Motilla, renunciando á su cargo de senador por la circunscripción de Sevilla.

El presidente hace uso de la palabra, dedicando un sentido recuerdo á la memoria de los señores Comas, Boch y los demás senadores fallecidos durante el último interregno parlamentario.

La Cámara acuerda que se haga constar en acta [illegible] sentimiento, y el general Azcárraga expresa su dolor en nombre del gobierno.

El general Cceja se asocia á estas manifestaciones de duelo con sentidas frases.

A continuación hace uso de la palabra el señor Lastres, y ocupándose del caso del conde de Fernandina, dice que á los requerimientos del gobierno contestó que había perdido la nacionalidad española violentamente y deseaba que fuera el Senado quien resolviera sobre su investidura de senador.

Dice el señor Lastres que el conde de Fernandina, no habiendo aceptado cargo alguno del gobierno americano, y siendo senador por derecho propio, conserva su carácter de español, y en tal sentido solicita una aclaración tan fundada como justa. El señor Lastres pide, por tanto, que se aclare lo ocurrido, y en caso contrario, anuncia una interpelación.

Le contesta el ministro de Estado manifestando que el punto relativo á la nacionalidad de los habitantes de las Antillas fué tratado en París por la comisión de la paz y quedó algo confuso.

Dijo el marqués de Aguilar de Campóo que aceptaba desde luego la interpelación, añadiendo, que al discutirlo, se mostrará reservado, porque aún está pendiente de aprobación el tratado de paz y amistad con los Estados Unidos, en el que se aclararan aquellas dudas.

Anuncia que presentará á la Cámara un proyecto de ley para resolver éste y otros puntos de análoga índole. Termina manifestando que en el caso particular del conde de Fernandina debe entender la comisión de actas en el Senado, sin acudirse para resolverlos á otros procedimientos especiales.

El señor Lastres insiste en sus anteriores afirmaciones y anuncia que en su interpelación se ocupará de la aplicación absurda que ha dado, y da el gobierno, al tratado de París, en cuanto se refiere á las nacionalidades.

El señor Groizard interviene en el debate, recabando la tolerancia española para decidir en el asunto de la nacionalización.

El orador [illegible] ramente el asunto [illegible] en el tratado de [illegible] era al Senado imposibilitado para despojar al conde de Fernandina de su investidura mientras éste desee seguir siendo de nacionalidad española.

El ministro de Estado defiende con calor á los comisionados que estipularon en París las negociaciones de paz y dice que si renunciaron á ciertos derechos, fué obedeciendo á la presión de la fuerza.

El señor Villanueva interviene en la discusión, juzgándola inconveniente y asegurando que se debía terminar.

Entiende que el Senado está incapacitado para resolver cuestiones relativas á la nacionalidad, así como tampoco está facultada para lo mismo la comisión de actas. El único definidor, á su juicio, del tratado de París, es el ministro de Estado.

Este manifiesta que con arreglo al tratado el conde de Fernandina ha perdido la nacionalidad.

Rectifican los señores Groizard, Villanueva y el marqués de Aguilar de Campóo, interviniendo luego en el debate otros senadores, hasta que después de nuevas rectificaciones se acuerda que pase el asunto á dictamen de la comisión de actas.

El señor Collantes pide la reproducción del dictamen referente á los textos de los alumnos de enseñanza libre.

El señor Calvo Martín se queja de los abusos que cometen las empresas de tranvías eléctricos y el peligro que estos vehículos representan para el público. Le contesta el ministro de Obras públicas, señor Sánchez Toca.

El señor duque de Terranova lee un telegrama de Vigo relatando la colisión recientemente ocurrida en aquella ría entre los pescadores.

Dice el telegrama que los jeiteros atacaron á los traineros que pescaban dentro de sus límites, destrozando dos barcas y aprisionando otras dos, resultando de la lucha cinco heridos. Los detenidos han sido puestos á disposición de la autoridad de marina.

El orador pregunta qué medios empleará el gobierno para corregir tales sucesos.

El ministro de Marina contesta que conoce lo ocurrido y que se instruye sumaria, añadiendo que enviará, si es preciso, todos los buques disponibles para hacer que se respeten las leyes.

El Senado se reune en secciones, levantándose la sesión.

***

CONGRESO

A las tres y media de la tarde da comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor Villaverde.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, de la Gobernación y de Instrucción pública.

En los escaños y en las tribunas hay escasa concurrencia.

El señor Vincenti pide la palabra para dirigir un ruego al gobierno.

El presidente (señor Villaverde) aplaza los ruegos hasta la elección de comisiones permanentes.

Se procede á la votación de la de actas y resultan elegidos los señores González Besada, Rivero, Tor, Gadea Orozco, Barzanallana, Andrade, González y Lozano, Prieto y Caules, conde de Romanones, Rodríguez de la Borbolla, Castellano, conde de Orgaz, Bores y Arias de Miranda.

Después se procede á la elección de la comisión de incompatibilidades.

En los pasillos del Congreso ha ocurrido un incidente entre el subsecretario de la Gobernación, señor Hernández, y el conde de San Luis.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura á la Memoria de los presupuestos para el futuro año económico.

El resúmen de las cifras totales, es como sigue:

Gastos, 926.498.150 pesetas.

Ingresos, 934.428 381.

Resulta un superabit de 7.930.230 pesetas que se destinan á la adquisición de modelos de artillería de tiro rápido.

En la Memoria se exponen los favorables resultados de las leyes económicas dadas en 1900, á pesar de que se calculó alcanzaría el déficit 19.453.612. Se cree que resultará un superabit de 23 millones.

Acompañan cuadros demostrativos de la situación del Tesoro.

En 1901 se aumentan los gastos en 21.046.323 pesetas, principalmente para Guerra y Marina, reparación de telégrafos, censo, Exposición de Bellas Artes, crédito para la Compañía Trasatlántica y la anualidad del empréstito para Obras públicas.

En cambio se aumentan los ingresos en la forma siguiente: Contribuciones directas, 16.506.940 pesetas; indirectas 2.150.000; monopolios 7.050.00; propiedades y derechos del Estado, 3.123.226 y recursos del Tesoro 250.000. Total 48.430.166 pesetas.

Se concede la palabra al señor Allendesalazar, y éste explica sus proyectos.

Afirma que merced á la económica labor de la anterior legislatura, se presenta el presupuesto con un *superabit* que al terminar el ejercicio llegará aproximadamente á 20 millones.

Dice que la gloria no corresponde solo al partido conservador, sino también á las minorías.

Explica el aumento de gastos, diciendo obedece á los propósitos de hacerlos reproductivos, como en Marina y Agricultura.

Analiza los ingresos, asegurando que todos están inspirados en la regularidad.

Respecto á los proyectos suplementarios del presupuesto, habla de los alcoholes, afirmando que propone una ley conciliadora, por la que se respetarán los derechos adquiridos.

Este es el deseo del gobierno.

Termina el ministro de Hacienda manifestando que el aumento del *superabit* actual llega cerca de ocho millones que los destinará el gobierno á la adquisición de material moderno de artillería, en cuya virtud se celebrarán negociaciones con la casa alemana Krup.

Añade que su deseo es que se estudien y se discutan los presupuestos hasta llegar á su aprobación, afirmando que rehusará las intransigencias.

(Aplausos en la mayoría.)

Después dá lectura á los presupuestos.

Después de los presupuestos, lee el marqués de Vadillo la ley sobre el anarquismo y los proyectos de reformas de las leyes orgánica y de enjuiciamiento.

Con motivo de lo ocurrido ayer, ha surgido una cuestión personal entre el conde de San Luis y el duque de Bivona.

Hoy se han encontrado en la presidencia del Congreso, cambiándose entre ellos frases gruesas.

Por tal causa, ambos han nombrado sus padrinos.

Hasta ahora no le ha sido admitida la renuncia al conde de San Luis.

Este ha nombrado padrinos al señor Dato y al conde de Benalúa, y el duque de Bivona al conde de Romanones y á don Augusto Suárez de Figueroa.

El presidente del Congreso, señor Villaverde, está interesado en buscar una solución satisfactoria.

Si se le admite la renuncia al conde de San Luis, se correrán las escalas.

Al enterarse el señor Villaverde de la cuestión surgida entre el duque de Bivona y el conde de San Luis, y saber que este último se mostraba violento y decidido á no sentarse en la mesa de la Cámara popular, llamó al duque de Bivona y al conde de San Luis, tratando de cortar la cuestión.

El conde de San Luis dijo que el duque de Bivona se había portado como mal caballero.

El duque de Bivona se mantuvo correcto ante la presencia del presidente del Congreso.

Antes de éste, había el señor Dato tratado de reducir al conde de San Luis

El conde de Benalúa y el marqués de Candelaria de Yarayaba gestionan el arreglo de la cuestión.

LEGIÓN SAGRADA

I

Espléndida legión de paladines
Cruza por la ancha vía;
Resuenan en el aire sus clarines,
Con mágica armonía.

—

Alados con sus ágiles corceles
De crines desatada,
Bajo lluvia de flores y laureles
Relumbran sus espadas.

—

A la lid va el ejército brillante
Con noble gentileza,
Luciendo esta divisa fulgurante:
«Ideal y belleza».

II

Libraron cien combates ardorosos
Los paladines bravos
Con fieros enemigos numerosos
De la ignorancia esclavos.

—

La sagrada legión, su fé indomable
Mostró en la lucha airada,
Siendo por su contrario formidable
Al cabo derrotada.

—

Vencidos los gallardos paladines
Vuelven por la ancha via.
¡Mas siguen resonando sus clarines
Con mágica armonía!

MANUEL REINA.

Andalucía británica

Dicen de Gibraltar al *Heraldo de Cádiz*:

«En esta plaza circulan, no con mucha profusión, unos mapas editados en Londres con destino á las escuelas públicas, que representan á la mayor parte de la provincia de Cádiz y á una no pequeña porción de la de Málaga, ó sea la extensión comprendida al sur de una línea imaginaria trazada desde Jerez hasta Estepona, abarcando en su curvatura toda la serranía de Ronda.

Estos mapas, rotulados «Andalucía británica», no sé si será capricho de un litógrafo ó sueño de Chamberlain.

De cualquier modo es chocante para los ojos de un español el rótulo y trazado del mapa.

Nuestro cónsul en el Peñón debiera procurarse un ejemplar y remitírselo al ministro de Estado para solaz y entretenimiento.

Sí señor, el cónsul español debe comprar un mapa aunque sea con fondos del material y enviárselo certificado al marqués de Vadillo.

Y entretanto, no olvidemos que en Jerez la influencia inglesa es enorme y que el oro británico es la palanca de la mayor parte de la industria jerezana.

No olvidemos asimismo que las construcciones nuevas en Algeciras se han hecho con capitales de hijos de la Gran Bretaña.

Y para terminar, no echemos en saco roto la reciente fracasada tentativa de poner el astillero gaditano en

manos de ingleses, y la conocida tendencia de cierta fnnestísima personalidad de recurrir al apoyo británico para nualquiera de las mejoras reclamadas por Cádiz, y de las qua ha hecho su particular programa con fines más particulares todavía.»

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Isla de Panay» salió el lunes 19 de Santa Cruz da la Palma para Puerto Rico.

El «Cataluña» salió el lnnes 19 de Puerto Rico para Lae Palmas (G. C.)

El «Ciudad Condal» salió el martes 20 de Barcelona para Marsella.

El «Monserrat» llegó el martes 20 á Veracroz.

El «Montevideo» salió el martes 20 de Port Said para Barcelona.

El «Reina María Cristina» salió el martes 20 de Coruña para Habana.

El «Alfonso XII» salió el martes 20 de Habana para Coruña.

El «León XIII» llegó el miércoles 21 á Barcelona.

El «Isla de Luzón» llegó el jueves 22 á Liverpool.

LA MADERA DE EUCALIPTUS

No es un descubrimianto trivial el que ha dado lugar á la aplicación reciente de eucaliptns an el pavimanto de las calles de París.

Esta madera, que en efeoto está destinada á revolucionar no solamente la industria del pavimento, aino también la carpintería, la ebanistería, la constrncción de buques, etc., posee tales propiedades, que su aparición puede saludarse como nn inmenso beneficio.

De nn color rosado obscuro, que puede hacer que se confunda con la caoba, el eucaliptus es también de una consistencia que le da una resistencia al aplastamiento mucho más considerable que la de encina, y sobre todo del abeto ó del pino empleado hasta ahora en el pavimento de las calles. Además es inatacable por los insectos y polillas, es imputrecible en el agua de lluvia y en la de mar, y se trabaja y se pule muy fácilmente.

Si se agrega qne, dada la rapidez tan predigiosa con la coal los árboles de eucaliptos crecen y la abnndancia de sus plantaciones en nomerosos puntos del globo, el precio de esta madera, que es relativamente mínimo no puede menos de disminuir todavía más con el tiempo; pregúntase uno cómo los ingleses, ordinariamente tan prácticos, han pedido diferir por tan largo tiempo la explotación de nn manantial indnstrial tan precioso.

Si varios ensayos de aclimatación del eucaliptus en Francia, han dado lugar á decepciones más ó menos amargas, débese á que los fríos son demasiado fuertes para la mayor parte da las especies que habían sido importadas, entre las cuales se pnede citar los glóbnlos, el amygdalina, los comsophylla....

En adelante nada se opondrá á que beneficiemos las innumerables así como ricas propiedades del gigante de los bosques anstralianos.

Despnés de algnnos años se ha visto el maravilloso desarrollo de ciertas especies de eucaliptns, en los jardines y principales avenidas de Marsella, Tolón, Hiérez, Cennes, hasta Niza, etc.

El eucaliptus no solo prodoce el saneamiento y sequía de los terrenos pantanosos, impidiendo el desarrollo de las fiebres palúdicas sobre muchos puntos de las costas francesas y argentinas, por la abnndancia de su vegetación y su riqueza aromática, sino qua la eficacia de sus hojas en infusión para combatir las fiebres rebeldes, lo coloca en mejores condiciones que la quinina; en las afecciones de las vías respiratorias, sus efectos son comparables, á lo menos, con los del alquitrán.

Sólo falta al eucaliptus, para alcanzar su perfección en el reino vegetal y esparcir sus numerosos dones bajo todas sus formas á la bumanidad, prestarse ventajosamente á la construcción.

Con el empleo considerable que se ha hecho del encaliptus para el pavimento de Paris, y que se extenderá seguramente muy luego á todas las grandes ciudades, una plantación de eucaliptus en grande escala será un negocio excelente.

Nnmerosas experiencias han permitido establecer que un arbol pueda obtener un precio de cuarenta francos, término medio, á los diez años da su plantación.

Establecido este precio, no haría más que aumentar con la difusión de la nueva madera, llamada á rivalizar con la encina, á la que aventaja en densidad y en incorruptibilidad, para la carrocería, la ebanistería, el enmaderaje, sin contar con qna ya comianza á amplearse con éxito an forma de postes telegráficos, da palos de bnques, de pilares, de durmientes de ferrocarriles, etcétera.

Se comprenderá con ésto el porvenir de toda explotación de eucaliptus.

El aucaliptns, aunque no fuera utilizado sino como leña, daria todavía una excelenta ntilidad.

Una plantación da eucaliptus es lncrativa, no solo por los aceites empireumáticos que contiene la madera, con los cnales se aumenta la capacidad calorífica, sino porqua las plantacionas daben hacerse de preferencia en terrenos qne sean póco valiosos, inadecnados á otros cultivos.

Dionisio Ramos.

TAURINA

RAFAEL BEJARANO (TORERITO)

Córdoba 23.

Víctima de una larga enfarmedad, inútilmente combatida por la cienc a, falleció ayer, á las cinco da la mañana, el infortunado matador de toros Rafael Bejarano, oonocido por el apodo de *Torerito*.

Nació esta diestro an Córdoba, al 15 de Diciembre del año 1860, y empezó su vida taurina formando parta de la cuadrilla de jóvenes que dirigía el veterano *Canıqui*, an la cual también figuró el célebre Rafael Guerra.

Fué daspués banderillero de Manuel Díaz, *Lavi*, *Bocanegra* y Manuel Molina, y en Septiembre del año 1884 aotoó en la cnadrilla de *Lagartijo*, como sustituto de José Gómez, *Gallo*, qna estaba enfermo. Al morir éste ocupó su plaza y trabajó por primera vaz como sobresaliente de espada en el circo taurino de Madrid al 12 de Septiembre de 1884. En 12 de Octubre del mismo año volvió á matar an la plaza de la corte con su compañero *Guerrita*, á quienes cedió Rafael Molina los dos últimos toros.

Actuó por primera vez de matador de novillos en el año 1885, y *Lagartijo* le dió la alternativa en la corrida de Beneficencia celebrada en Madrid el 29 de Septiembre de 1889.

El infortunio, que siempre le persignió, tué causa de que no brillara todo lo que debía en la esfera tauromaca.

Apesar de la opinión de algunos escritores taurinos, Rafael Bejarano valía mucho más que innumerables diestros de fama. Tenía valor y pericia en su arte, las dos condiciones más necesarias para conseguir un buen nombre.

Sufrió varias cogidas, algunas graves, que no lograron entibiar su afición á los toros.

En Córdoba trabajó por última vez en la corrida celebrada el 26 de Septiembre de 1897, an la que lidió reses de Lozano, en unión del *Conejo*.

Hombre de sentimientos religiosos y caritativos, practicó el bien, captándose las simpatías de ouantas personas le trataron.

¡Dios haya acogido an su seno el alma del malogrado *Torerito* y conceda á su familia la resignación necesaria para sobrellevar pérdida tan sensible!

***

El cadáver de Rafael Bejarano Carrasco, vestido con polonesa y pantalón negros, ostentando sobre el pecho un escapulario y en la mano derecha un crucifijo y encerrado en magnífico atand, se halla en una habitación del patio segundo de la casa en que habitaba el infortunado torero, en la calle Ramirez de Arellano, convertida en capilla ardiente.

Un altar con un cuadro al óleo que representa al Crucificado, puesto bajo un dosel de terciopelo, y numerosos candelabros con cirios, aumentan la severidad de la capilla.

Por ella desfilaron ayer innumerables amigos del diestro, y la familia de éste recibe contínuas manifestaciones de pésame.

También ha recibido magníficas coronas, con espresivas dedicatorias, del «Club Guerrita,» don José María Molina, Rafael Goerra y de los diestros *Conejito*, *Machaquito*, *Lagartijo*, *Recarcao* y *Chiquilin*.

El «Círculo de la Amistad» y el «Club Gnerrita» tienen entornadas sus puertas en señal de duelo y este último ostenta colgaduras negras en sus balcones.

La fiesta de S. Clemente

La fiesta de San Clemente en la Catedral revistió ayer solemnidad extraordinaria.

A las ocho y media entraron en coro los canónigos y beneficiados, asistiendo á él el arzobispo señor Spínola.

Después da cantar prima salió la procesión del Sagrario, dirigiéndose á la capilla real.

De las autoridades locales asistieron el gobernador civil señor Cnesta y Haro; el alcalde señor Checa, el concejal síndico señor Ayala Llamas, al teniente da alcalda señor Palomino, el concejal señor Real y al secretario del Ayuntamiento señor Sanchez Pizjoán.

El capellán mayor de San Fernando bizo entrega da la espada del santo rey don Fernando al gobernador, preguntándole al mismo tiempo el señor Arbolí á la primera autoridad civil «si juraba conservar la espada hasta la conclusión de la fiesta», contestando el señor Cuesta y Haro «que sí juraba.»

Después se hizo idéntica pregunta al concejal síndico señor Ayala Llamas, á quien se le hizo entrega del pendón de San Fernando.

En el momento de salir la procesión de la capilla, el piquete de infantería que daba guardia de bonor al cuerpo del rey, presentó armas y la banda batió la marcha Real.

Dicho piquete lo formaba nna compañía del regimiento da Soria con bandera y música. La fuarza la mandaba el capitan don Ildefonso Castillo y los tenientes señores López Casado, Amillategui y Pazo y de abanderado el teniente don Rafaal Rniz.

La procesión salió por la puerta del Consistorio, yendo por las gradas altas y entrando por la puerta de la Pila. Todos los señores canónigos, beneficiados y cantores llevaban capas plnviales.

De caperos han oficiado los canónigos señores don Bartolomé Romero Gago, don Joaquín Carreró, don Manuel Jiménez Castro y don Ildefonso Población.

La procesión la presidía el señor arzobispo, quien llevaba á su derecha al deán don Francisco Bermúdez Cañas, y á su izquierda al provisor don Jerónimo Alvarez Troya.

Una vez que entró la procesión en el templo, las autoridades locales tomaron asiento en el lado del Evangelio, haciendo entrega el señor gobernador y el síndico del Ayuntamiento de la espada y pendón que fueron colocados en el lado del Evangelio.

Seguidamente dió principio la misa qua fué celebr[illegible] canónigo dignidad de ca[illegible] Servando Arbolí.

Después de[illegible]gelio ocupó la sagrada cátedra el presbítero don Rafael Rodríguez y García, quien pronunció un hermoso discurso conmemorativo de la toma de Sevilla.

Concluída la misa, el señor arzobispo desde el coro dió la bendición al pueblo.

Segoidamente el benefioiado que oficiaba en la misa de Evangelio, hizo entrega al señor Cuesta y Haro de la espada del Santo rey, y al señor Síndico del Ayuntamiento, dal pendón, dirigiéndose á la capilla Real para hacer entrega de aquellas á los capellanas reales.

La banda dal regimiento de Soria amenizó nuevamente con la marcha Real la entrada en la capilla de la espada y pendón del santo rey.

El aparato colocado en el altar mayor ha sido el de primera clase.

A las dos y media de la tarde volvió á descubrirse la orna del santo rey, asistiendo también una compañía del regimiento da Soria con bandera y música para bacer guardia de bonor an la capilla.

PROYECTO

DE

Organización de las Universidades

APROBADO

POR EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

I

LA UNIVERSIDAD

1.° Las Universidades españolas se declaran á la vez qne escoelas profesionales, Centros pedagógicos y de alta cultura nacional.

2.° Forman la Universidad con el carácter de Corporación de la misma:

1.° El Claustro general de Profesores.

2.° Las Juntas de las Facultades y Escuelas especiales.

3.° El Claustro de Doctores agregados.

4.° Las Asociaciones de estndiantes debidamente constituídas.

El Rector es Presidente nato de todas las Corporaciones universitarias.

3.° El Claustro general de Profesores, lo constitnyen los profesores numerarios y los auxiliares. Tendrá en la vida universitaria la participación que las disposiciones legales le asignen.

4.° Los profesores de cada Facultad ó Escuela especial, bajo la presidencia da un decano ó director, forman la junta da las mismas.

5.° El Claustro de Doctores agregados lo constitnyen los que, estando inscriptos en él, contribuyan al sostenimiento de la Universidad pagando una cuota anual de 60 pesetas satisfechas por trimestres.

6.° Para podar ejercer como miembro del Claustro de Doctores las funciones que las leyes asignan á esta corporación, es indispensable haber contribuído normalmente durante el año corriente y el anterior al sostenimiento de la Universidad en la forma establecida en el artículo precedente.

7.° Para qne las Asociaciones de estudiantes se consideren como corporaciones universitarias, es preciso que sus estatutos hayan sido presentados á la Junta de Profesores de las Facultades y Escuelas á que los estudiantes pertenazcan y aprobadas por el Rector.

8.° La Asamblea general de la Universidad la constituyen los miembros todos de las corporaciones universitarias y los estndiantes presididos por el rector.

Solo será convocada esta Asamblea para los actos solemnes, como apertura del curso y otros análogos, no pudiendo tener nunca un carácter deliberante.

II

ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

9.° Las Universidades son personas jurídicas á los efectos del Cap. II, Tít. II, Libro 1.° del Código Civil.

10. Las Universidades administran sus fondos bajo la dirección del Rector y la alta inspección del ministerio de Instrucción pública con arreglo á lo qoe dispone la presente ley.

11. Cada Univarsidad tendrá an presupuesto anual compuesto de dos partes. La primera la constituirán las consignaciones para el personal docente y administrativo, las cuales se harán efectivas como hasta aquí. La segunda la constituirán los fondos propios de la Univarsidad.

12. Se conceptúan fondos propios de la Universidad:

1.° Las cantidades consignadas en los presupuestos generales para material oientífico, oficina, escritorio y conservación de los edificios.

2.° Rentas, si las hubiera.

3.° Subvenciones de las Diputaciones, Ayuntamientos y particularas.

4.° Donaciones y legados.

5.° Cuota de los doctores agregados.

6.° Un tanto por ciento de las matrículas de cursos libres.

III

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

13. El Rector es el jefe inmadiato de la Universidad, bajo la directa dependencia del ministro de Instrucción pública.

Será nombrado por Real decreto de entre los profesores de la Universidad, á propuesta en terna del Claustro general de Profesores.

14. El Rector conservará todas las atribnciones que le confieren las disposioionas legales vigentes en cuanto no se opongan á la presente lay.

15. Habrá en la Universidad un Vice-Rector elegido por el Claustro general de Profesores de antre los mismos y por término de dos años.

No es reelegible sino con dos años da intérvalo.

16. El Vice-Rector ejercerá las funciones de Rector en vacantes, ausencias y enfermedades, y cuando éste juzgue oportuno delegar en él alguna de las que legalmente ejerce.

17. Al frente y en representación de cada Universidad habrá un Consejo universitario compuesto de la manera siguiente:

1.° Rector-presidente.

2.° Vice-rector.

3.° Decano de las facultades y Directores de las Escuelas especiales.

4.° Jefes de los Establecimientos de anseñanza oficial residentes en la cabeza del distrito.

5.° Dos profesores elegidos por cada Facultad ó Escuela especial.

6.° Dos doctores agregados elegidos por el Claustro de los mismos por términn de dos años y reelegibles.

7.° Dos representantes de la clase de alumnos oficiales, designados por el Rector en Junta de Decanos y Directores de Escuelas especiales todos los años.

El nombramiento de los miembros del Consejo universitario á que se refieren los números 5 y siguientes, se hará cuando corresponda en el mes de Septiembre respectivo.

18.° El Consejo universitario podrá llamar á su seno, en concepto de protectores, á las personas que por sus donaciones á la Universidad merezcan tal distinción.

19.° Será secretario del Consejo universitario, con voz y voto, el de la Universidad. En su defecto al Consejo designará como Secretario á uno da los profesores miembros del mismo.

NOTICIAS

Contestando á una especia de censura que *El Porvenir* bace respecto al reparto de las Ordenanzas municipales, debemos decir al colega que dichas Ordenanzas se han publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia, como está ordenado, y que la tirada que da ellas se ha becho se ha repartido convenientemente.

Pero como dice el colega, no se ha podido repartir al público en general porqne apesar del gasto anorme que significaría una tirada tan grande como fnera preciso para ello, sería un gasto inútil.

El colega ha pedido una gollería, por gana, sin duda, de pedir algo.

En su tiempo oportuno fué sacado á subasta por dos veces el servicio de impresiones del Ayuntamiento, quedando desierta por falta de postores, y el gobernador autorizó en vista de ello al Ayuntamiento para qne se hiciera este servicio por administración al tipo de la última subasta.

Así ha venido haciéndose este servicio en el Mnnicipio, repartiéndose los trabajos entre todos los industriales tipógrafos que lo han solicitado, sujetándose todos á una especie de concurso, que ha dado por resultado una economía considerable an favor de los intereses del Mnnicipio.

En breve pnblicaremos un trabajo comparativo que demuestra la verdad de lo qne daoimos, y á la vez la injusticia palpable con que algún periódico local censura al señor Alcalde por este motivo.

Dentro de pocos días quedará abierta en horas de la mañana la biblioteca de la Sociedad Económica para que los estodiantes que carezcan de libros puedan consultar los da texto de que ya está dotado dicho centro.

Esta reforma, que solo pende de la sanción de la Sociedad, es debida á la iniciativa y celo del señor don Manuel Segura, quien con ella demuestra cuanto se interesa por el bien público.

El concejal de este ayuntamiento, señor Real, encargado de emitir dictamen acerca de la moción presentada en el Ayuntamiento por don Carlos Cañal, pidiendo la rapresión de la vagancia de los niños, tiene ya ultimado su trabajo, en el que propone sean ratirados de la via pública los que en ella se encuentren sin causa justificada, reteniéndolos en un albergue apropósito que se instalará al efecto.

De la detención se dará cuenta inmediatamente á los padres, tutores ó encargados, apercibiéndoles al serles aquellos entregados qne, de reincidir en el abandono de los niños, serán multados.

Aquellos niños que resolten desvalidos, ingresarán en el Asilo fundado para ellos, á cuyo centro benéfico se dará mayor impulso, quedando, quizá, en definitiva bajo la inmediata protección del Ayuntamiento, pues hoy la existencia de caja es reducidísima. Acaso falte metálico para satisfacer las atenciones del último mes del año.

Continúa la prohibición impuesta por el administrador de Hacienda, señor Vázquez de Parga, de que los agentes de negocios y el público en general entren á gestionar sus asuntos en las oficinas que del mismo dependen.

Esta orden ha sido aceptada con general desagrado, pues no hay una persona sensata que no proteste de tan arbitraria medida.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidido por el señor alcalde y con asistencia de los señores Amores, Real, Haro, Ayala, Juliá, Llach, Chiralt y Palomino.

Sin discutirse fné aprobada el acta de la anterior sesión.

Se dió lectura á una comunicación del Gobierno civil, en la que la primara autoridad civil, de acuerdo con el dictámen de la Comisión provincial, revoca el acuerdo del Ayuntamiento exigiendo á doña Angeles Aguirre Martín el pago de 1.030 pesetas por el disfrute de cierta cantidad de agua en una finca de su propiedad, disponiendo no se le exija mayor cantidad de 112 pesetas por todo el tiempo qua no ha satisfecho dicha obligación.

A propuesta del alcalde se acordó pasase el oficio del gobernador á la comisión de Asuntos jurídicos para que ésta, con detenido estudio del asunto, vea si procede entablar recurso de al-

zada ante el ministro de la Gobernación.

Se dió cuenta de dos telegramas de la Casa Real en los que se acusa recibo de los de felicitación á la reina Isabel y á la infanta doña Isabel Francisca.

Se aprobó el plano de alineación de la plaza de Curtidores.

Al darse cuenta del dictámen de la comisión de Hacienda, proponiendo se resuelva favorablemente la solicitud de varios industriales sobre pago de licencias, pues han venido exigiéndosele por el contratista de los mismos para carros 25 pesetas, siendo así que solo deben satisfacer 12 por los de apero, el señor Amores pidió se modificase el dictámen en el sentido de que sean nominales las instancias para la devolución, como la ley del timbre determina para esta clase de reclamaciones.

Así se aprobó.

Quedaron aprobadas las adjudicaciones provisionales de subastas para el suministro de artículos con destino á las obras por administración.

Respecto á la solicitud del dueño de la finca marcada con el número 4 en la calle del Barco, se acordó satisfaga la diferencia del arbitrio de licencia, entre las que se expiden para obras de reparos y las que afectan alguna consolidación.

El cabildo renunció al exámen de las cuentas de la semana última, dándose por terminada la sesión.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 40; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 261; id. id. con bonos solamente, 110; total de bonos repartidos, 317; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 395 Total de individuos socorridos, 1.439.

Durante el reparto estuvo presente el consejero de turno, don Enrique de la Peña.

Se ha dispuesto que se encargue de la dirección de las obras de restauración que vienen ejecutándose en la Catedral de Sevilla el arquitecto del ministerio de Instrucción Pública D. Joaquín Canella Alcalde.

Se encuentra enfermo el secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia don José Segura y Macías. Deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

Hoy á las dos y media de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Ferias y festejos y la de Alcantarillado.

Para el lúnes está citada la de Beneficencia y Sanidad.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se ha publicado la siguiente circular:

«Teniendo noticias esta Junta de que algunos auxiliares de las escuelas públicas de primera enseñanza no desempeñan por sí mismo sus cargos, prevengo terminantemente á los señores alcaldes y maestros que inmediatamente me den cuenta de que aquellos han vuelto al servicio de sus destinos, bajo el concepto de que se procederá sin consideración alguna contra los que tales faltas cometan, declarando vacantes sus cargos, como establece el artículo 171 de la ley vigente de Instrucción pública y exigiéndoles, además, la debida responsabilidad y á los que toleren y encubran estas faltas.

Del recibo de esta circular y de haberla comunicado á los maestros darán cuenta inmediatamente los señores alcaldes participando que todos los auxiliares están en sus puestos, ó los que se encuentren ausentes.»

Se encuentra enferma la distinguida señora del fiscal de S. M. en esta Audiencia, señor Castaño.

Recientemente se ha verificado la tienta de becerros del ganadero de reses bravas don Felipe Salas, en la dehesa conocida por Morella, término de Arcos.

Tentáronse 32 becerros y solo fueron desechados dos ó tres. La faena fué dirigida por el diestro Joaquín Navarro (Quinito.)

Blanco y Negro publica esta semana una interesante información fotográfica de la catástrofe reciente del sud-expreso de Madrid á París, y los retratos de todos los delegados concurrentes al Congreso Hispano Americano. Entre los originales artísticos figuran varias notables páginas en color de García y Ramos, Medina Vera, Varela, Mongrell y Rojas; y en el texto, artículos poesías ilustradas por Méndez Bringa, Estevan y Blanco Coris.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia, hoy se abrirá el pago de sus haberes á los maestros pasivos de primera enseñanza.

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

A las diez y media de la mañana se cayó ayer de la bestia que montaba por la calle Marqués de Pickman Enrique Espinar Márquez, causándose una herida contusa en la región occipital, que interesa todas las partes blandas, y recibiendo curación en la casa de socorro de la plaza de la Constitución por el profesor de guardia don Angel Reyero.

En su domicilio, Industria 4, cayó por las escaleras el niño de siete años José Palma López, causándose una herida contusa en la región frontal.

Acompañado de su madre se presentó en la casa de socorro del prado de San Sebastián, recibiendo curación.

En la puerta de la Barqueta fué mordido por un perro Eduardo Muñoz Liañez, recibiendo curación en el Hospital central.

En la calle Calatrava cuestionaron ayer tarde dos niños y uno de ellos causó al otro, llamado José González Cumbrera, dos heridas contusas en la región fronto-parietal (lado izquierdo) y dos en el labio inferior.

El lesionado recibió curación en la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder y el agresor no fué detenido.

Hallándose á las cuatro de la tarde jugando en la Alameda el niño Rafael Rivero Márquez, de siete años de edad y con domicilio en la calle Santa Ana, núm. 2, se cayó al suelo, causándose una herida contusa en la región occipital.

Recibió curación por el profesor de guardia de la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder, señor Vázquez.

En el camino de Miraflores ha sido encontrada por un carrero una mujer llamada Rafaela Garrido Lora, que tendida en el suelo pedía socorro.

El carrero, condolido de la situación de la desgraciada mujer, la trasladó al carro, conduciéndola al Hospital central.

Reconocida por el profesor de guardia, don José Ruiz, se le apreció la fractura completa, por su tercio superior del fémur derecho, lesión que fué calificada de grave.

Una vez curada de primera intención se le instaló en la sala del Carmen, ocupando la cama núm. 16.

Ella vive en la calle Guadalupe, número 4, y es viuda.

Respecto á lo que le haya ocurrido en el camino de Miraflores, únicamente dice que en dicho sitio recibió la lesión.

Del suceso se [illegible] cuenta al activo juez de inst[illegible] [Sa]lvador, don Diego Daví[illegible] á instruir las diligencias [illegible]gnación de lo ocurrido.

TRIBUNALES

Se verificó en la sala correspondiente la vista de unos autos que instruyó el juzgado de Sanlúcar de Barrameda, á instancias de don Carlos Otaolaurruchi, contra Carmen Castillo, por cobro de una cantidad.

Informaron en derecho los abogados señores Laraña y Huertas.

—Se vió una causa en la sección tercera, procedente del juzgado del Salvador, seguida por el delito de lesiones contra José Tortolero, defendiéndole don Manuel Clavijo.

—En la sección segunda se reunieron, formando tribunal, los magistrados de la misma y los jurados de Sevilla, para ver y fallar una causa del distrito de San Vicente, figurando como procesado Francisco Enrique Martínez Bravo, por homicidio de Manuel Amaya, al que mató en la plaza de la Encarnación, disparándole dos tiros.

En representación del ministerio público ocupó la tribuna acusatoria el abogado fiscal sustituto don José Domínguez López, y como defensor don Gonzalo Sánchez Lozano.

Declararon el procesado y los testigos Esteban Guinea, Cayetano Guillén, Antonio Gutiérrez, Eugenio Mellado, Isaac de la Presa, Dolores Martínez, Juana Alfonso, José Manrique y Antonio García Angel.

Del resultado de la prueba, que fué bastante confusa, despréndese que el procesado mató al Amaya disparándole dos tiros de pistola, y que el Amaya, si no hizo armas contra el Bravo, parece como que antes del día del hecho dijo algo que significaba amenaza contra el procesado.

COMUNICADO

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío y distinguido amigo: he leido en el último número de *El Crisol* un suelto en que se trata de molestarme suponiéndome capaz de tomar parte en una campaña periodística contra personalidades dignísimas á quienes yo profeso el respeto y la consideración que merecen.

Yo no solo protesto de esa campaña sino de que el suelto aludido es insidioso y falto en absoluto de todo fundamento con respecto á mi conducta, siempre leal para los que de todos merecieron el más alto concepto y para mí en particular que es el de respetables y dignísimos amigos.

Gracias mil anticipadas y mande cuanto guste á su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Juan A. Valenzuela.

Sevilla 23 de Noviembre de 1900.

ALCANCE TELEGRAFICO

23 Noviembre.

Del extranjero:

Londres.—Los periódicos se ocupan de las manifestaciones hechas en Marsella con motivo de la llegada de Krüger.

The Standart considera dichas manifestaciones como una provocación á Inglaterra.

Daily Mail califica de ridículas las exigencias del prefecto de Marsella para precipitar el desembarco de Krüger.

Marsella.—El presidente de la República del Transvaal no ha asistido al banquete de 300 cubiertos que se ha dado en su honor.

Se han pronunciado entusiastas brindis, abundando en todos ellos los elogios á la reina Guillermina de Holanda, que se conmovió ante el infortunio de un anciano de 75 años, brindándole hospitalidad en su país.

El exministro Guerin saludó al hombre que simboliza el hogar libre.

Elogia á Botha y á Dewet y los compara con los griegos que lucharon en el célebre paso de las Termópilas.

Dice que desea llegue la hora de la justicia para los boers y termina brindando por el Transvaal y el Orange.

El concejal del ayuntamiento de París, monsieur Carín, brinda por la reina Guillermina, saluda á la prensa y aboga por la paz universal.

M. Ledys leyó la salutación dirigida por Krüger á los comensales del banquete dado en su honor.

En la salutación explica su ausencia del banquete, diciendo «que no se cree con derecho á asistir á ninguna fiesta mientras sus hermanos mueren en defensa de su patria.»

«Jamás olvidaré, continúa la salutación, el recibimiento cariñoso que se me ha hecho en Marsella. Si hubiera asistido al banquete hubiera brindado por Loubet.»

Grandes aplausos acojen las últimas palabras de la salutación de Krüger.

Ledys brinda por Loubet y por todos aquellos que simpatizan con los boers.

Marsella.—A la salida del banquete hubo un choque entre un grupo de comensales y varios policías.

Resultó muerto un agente y otro herido en un muslo; de una cuchillada.

Con tal motivo se han hecho varias detenciones.

—Hoy sale con dirección á París el presidente de la república del Transvaal.

Madrid.—Dicen de Barcelona que el sindicato gremial ha acordado cerrar las tiendas á las ocho de la noche, excepto los cafés, teatros y peluquerías, como protesta contra la subida de los precios del alumbrado por gas y electricidad.

Córdoba.—Se han verificado en la parroquia de San Miguel solemnes funerales por el alma del diestro Rafael Bejarano (Torerito.)

El templo se vió lleno por los muchos amigos que en vida tuvo el diestro cordobés.

Despues fué conducido el cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, recibiendo sepultura en el panteón familiar.

Sobre el féretro se veían numerosas coronas.

Durante el tránsito de la fúnebre comitiva la multitud ha llenado las calles.

La familia recibe numerosos telegramas.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 24 Noviembre

Santos de hoy.—Santas Flora y María vgs. y mrs., y S. Juan de la Cruz, cf.

Santos de mañana.—Sta. Catalina, vg. y mártir.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el M. de S. Clemente.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 23 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Málaga, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Alicante, para Poniente.
Cabo de la Nao, en el mar, para Huelva.
Cabo Tortosa, en Cartagena, para Levante.
Cabo San Vicente, en Barcelona, para Poniente.
Cabo San Antonio, en Coruña, para el Norte.
Cabo Quejo, en Huelva, para Huelva.
Cabo Peñas, en el mar, para Huelva.
Cabo Trafalgar, en el mar, para Vigo.
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en Bilbao.
Cabo Creus, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Martín, en Bilbao.
Cabo Espartel, en Bilbao.
Cabo Prior, en Sevilla.
Cabo Silleiro, en Sevilla.
Itálica, en el mar, para Vigo.
Ibaizabal, en Bilbao, para el Norte.
La Cartuja, en Gijón, para el Sur.
Vizcaya, en Santander, para el Sur.
Triana, en el mar, para Cádiz.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Cádiz.
Aznalfarache, en Valencia.
S. Fernando, en Lóndres.
Torre del Oro, en Almería.
Segovia, en Sevilla.
Macarena, en Bilbao.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en *Málaga*.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Cartagena.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Villagarcía, para Sevilla.
Goya, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Rioja, en el mar para Pasajes y escala á Sevilla.
Moratín, en Liverpool para Sevilla.
Montañés, en Santander para Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Amberes.
Herrera, en Lisboa, para Londres.
Bravo, en Avilés para Sevilla y escala.
Fortuny, en Cardiff para Gibraltar y Sevilla.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

1 toros 06 bueyes 07 vacas 8 novillos 02 utreros, 02 erales, 19 añojos, 01 terneras, 019 carneros, 00 machos, 31 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'90 á 1'95; terneras de 1'95 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.188.608 kilógramos. Han sido reprobadas 09 reses mayores y 01 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior	275
Entrados en este día	070
Total	34r
Han salido: para el consumo 087, » de tránsito 0	087
Quedan para el inmediato día	258

Los cerdos vendidos han pesado 09.502 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'48 á 1'50.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 8.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 1.500 arrobas.
Precios: nuevo de 47 1/8 á 48 1/2, viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 23 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 24.

Jefe de dia: el Coronel de Soria D. Julio Vidaurre.

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. José Ureta.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 22 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'0
		3 tarde	759'6
		media	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	22'0
		á la sombra	49'8
	Mínima	al aire	16'0
		reflector	12'4
Temperatura	A la sombra	9 mañana	15'8
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	13'8
		3 tarde	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E
		3 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.°
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 0492 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros. 01'8
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 16 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 50 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 23 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 46 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 14 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 24

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—No se ha recibido el anuncio.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 18 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 21 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado	70'30
» fin corriente	70'40
» exterior	77'15
Amortizable	79'00
Aduanas	101'10
Cuba de 1886	83'90
» de 1890	69'50
Empréstito filipino	88'50
Banco de España	507'00
Tabacos	386'00
Paris vista	32'80
» 8 dias	69'50
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'00

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 873

Sevilla: Domingo 25 Noviembre de 1900

Asuntos del día

Presupuestos para 1901

La Memoria con qua se presenta á las Cortes el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1901, comienza con una sencilla exposición, en la que se consignan los favorables resoltados obtenidos de las leyes económicas que constituyeron la base del presupuesto de 1900, hoy en ejercicio, y se indica la necesidad de resolver el problema da consolidar las deudas procedentes de las operaciones realizadas por el ministerio de Ultramar, á fin de normalizar la situación de la Hacienda pública, pertnrbada por las desgraciadas consecuencias de nuestras guerras coloniales.

Seguidamente presentan, en cumplimento da preceptos legales, las liquidaciones definitivas da los presupuestos de 1898 99 y dal primer semestre de 1899-900, así como la liquidación probable del actual ejercicio de 1900, cuyas previsiones fueron: para gastos, 905 451.827,33 pesetas, y para ingresos 885.998.215, ó sea con un déficit de 19.453.612,33; calculándose, sin embargo, qua ofrecerá en su realización, á juzgar por las recaudaciones obtenidas, un exceso de ingresos sobre los gastos de 23 millones de pesetas.

Después se acompañan los cuadros de la situación del presupuesto extraordinario de 1898, de la del de 1896 y la del Tesoro en 30 de Septiembre último.

***

Respecto del proyecto de presupuesto para el año económico de 1901, se explican las alteraciones que han tenido las cifras calculadas para los gastos y los ingresos con relación al presupuesto de 1900. De la comparación de estas cifras resulta un aumento líquido en los gastos de 21.046.323'03, debido principalmente á la mayor suma que se adjudica á los ministerios de la Guerra y da Marina por la deficiencia de sus créditos y por el aumento del contingente de fuerza del ejército, á la necesidad de atender á la conservación y reparación de lineas telegráficas, á los gastos del censo de población, á los da la Exposición bienal de Bellas Artes, al pago dal contrato de servicios marítimos con la Compañía Trasatlántica y á la consignación da un crédito destinado á la anualidad de un empréstito para Obras públicas.

En cambio, en los ingresos se calcula un aumento líquido de 48.430.166, que es clasifica por Secciones del modo siguiente:

En la Sección 1.ª donativos y contribuciones directas.	16.506 940
En la Sección 2.ª contribuciones indirectas . .	21.500.000
En la Sección 3.ª monopolios y servicios explotados por la Administración	7.050.000
En la Sección 4.ª propiedades y derechos del Estado	3.123.226
En la Sección 5.ª recursos del Tesoro	250.000
Total. . .	48.430.166

En resúmen: el proyecto da presupuesto de gastos para 1901 presenta un aumento sobre los créditos del prenpuesto de 1900 de pesetas 21.046.323,03 y el proyecto del presupuesto de ingresos para 1901 es superior al presupuesto de 1900 en 48.430.166, ó sea que el exceso de los gastos es inferior al exceso de los ingresos en 27.383,842,97. Y como el presupuesto de 1900 presentaba un déficit en las previsiones de 19.453.612,33, es evidente que en el proyecto de presupuestos para 1901 existe un exceso de los ingresos sobre los gastos de 7.930.230,64, en esta forma:

Proyecto de presupuestos para 1901

Gastos	926 498.150,36
Ingresos.	934.428.381
Exceso de los ingresos sobre los gastos. . .	7.930.230,64

Cuyo exceso, según se advierte en la Memoria del ministerio, podrá destinarse á la adquisición de modelos de artillería de tiro rápido.

***

Entre los conservadores han sido comentadas con extrañeza las censuras dirigidas por el señor Sagasta al Gobierno, á propósito de la provisión de senadurías, en en discurso de la reunión de los liberales en el Senado.

Las censuras son injustificadas, pues en ninguna ocasión han acaparado las vacantes los Gobiernos conservadores, como lo demuestra el hecho de haber estado siempre equilibradas las fuerzas conservadoras y liberales en la alta Cámara.

Hay que tener en cuenta que la minoría que acaudilla el señor duque de Tetuán hay que considerarla como un grupo de oposición, dada su actitud frente al Gobierno, al contrario de lo que hacen los liberales, que la suman con las fuerzas ministeriales en sus estadísticas.

Cuando no ha concurrido esta circunstancia y las fuerzas conservadoras han estado unidas en la alta Cámara, los Gobiernos de este partido han procedido con desinterés exagerado.

El señor Cánovas del Castillo dejó una vez trece ó catorce vacantes, que proveyó el señor Posada Herrera, y en otra ocasión dejó también el citado jefe del partido conservador quince senadurías, para las coales designó el señor Sagasta á sus amigos políticos, reservando únicamente cuatro puestos á los conservadores, que recayeron en los señores Cánovas del Castillo (don Emilio), marqués de Pidal, conde de Montarco y don Luis Silvela.

En la actualidad la mayoría del Senado es poco considerable, lo cual es la mejor prueba de que no se ha abusado de los nombramientos, pues no puede pedírsele racionalmente á un Gobierno que otorgue las vacantes de senadores á sus adversarios, quedándose sin mayoría ó con una mayoría insuficiente.

Cortes

SENADO

Sesión del 23 de Noviembre de 1900

A las tres y veinte minutos declara abierta la sesión el presidente, conde de Tejada de Valdosera.

El señor Gullón pregunta si el gobierno, después de dos crisis ministeriales, entiende que nada tiene que decir á las Cortes.

Le contesta el señor Sánchez Toca, escusando la falta de asistencia á la sesión del general Azcárraga.

Dice que se trata de un nuevo gobierno—puesto que nuevo es en presidente,—el cual, siguiendo las prácticas establecidas, se presentó íntegro en ambas Cámaras, de cuyo acto afirma existir precedentes, citando el ejemplo del ministerio Martínez Campos.

Rectifican ambos oradores, insistiendo el señor Gullón en que el general Azcárraga debió explicar al Parlamento el proceso de la crisis, como lo hicieron los presidentes de otros ministerios.

El señor Sánchez Toca explica la conducta del gobierno, y el señor Gullón consigna que éste debió presentarse á las Cámaras con el discurso de la Corona.

El general Hidalgo pide al ministro de Hacienda que se unifiquen los sueldos que perciben los oficiales de carabineros y los de la guardia civil, contestándole el señor Allendesalazar que en los nuevos presupuestos se consignan los créditos necesarios para equiparar dichos sueldos.

Son elegidos los señores Balaguer, Hernández é Iglesias para la comisión permanente de la Cámara y atender á la conservación de la biblioteca, y los señores Rodríguez Sampedro, Torneros y Zavala para la comisión mixta de la Deuda.

Seguidamente se levantó la sesión.

***

CONGRESO

A las tres en punto declara abierta la sesión el señor Villaverde.

Hay mucha animación en la Cámara.

En el banco azul toman asiento los señores Azcárraga, Linares, Ugarte, García Alix y Ramos Izquierdo.

Los ministros de Guerra y Marina visten de uniforme.

Se da lectura al proyecto de ley fijando las fuerzas de los Ejércitos da mar y tierra durante el próximo ejercicio.

Las fuerzas de tierra se fijan en 80.000 hombres, autorizándose al ministro para aumentar esta cifra sin exceder de los gastos presupuestados.

Las fuerzas marítimas se fijan en 2.379 individuos de tropa y 6.498 de marinería.

En la península quedarán los acorazados *Pelayo* y *Carlos V*, los guardacostas acorazados *Numancia* y *Vitoria*, y en servicios especiales los buques *Infanta Isabel*, *Río de la Plata*, *Conde de Venadito*, *Isabel II*, *Pinzón* y *Nueva España*, los cañoneros *Ponce de León* y *Mac Mahón*, los avisos *Giralda* y *Urania* y cuatro escampavías.

Prestarán servicio en el golfo de Guinea los cañoneros *Concha* y *Magallanes*, destinándose á servicios generales los buques *Nautilus*, *Villa de Bilbao* y *Lepanto* y los torpederos *Terror*, *Osado*, *Proserpina*, *Audaz*, *Destructor*, *Ariete*, *Rayo*, *Halcón*, *Azor*, *Orión*, *Barceló*, *Ordóñez*, *Habana* y *Aire*.

A iguales servicios se destinarán los buques en construcción *María de Molina*, cruceros *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros*, *Cataluña*, *Extremadura*, *Don Alvaro de Bazán* y *Marqués de Vitoria*.

El conde de Bsalúa dirige un ruego al gobierno, diciendo que la ley sobre los azúcares arruinará á la industria y á la agricultura, porque encarecerá el azúcar, perjudicando al proletariado.

Ruega también al señor Sánchez Toca que corrija los abusos de las empresas de ferrocarriles; que por carecer de material y por falta de carbón dan lugar á un retraso considerable en la marcha de los trenes.

El señor García Alix le contesta diciendo reconoce que la crisis carbonífera ha de causar grandes perjuicios á las industrias, por lo que procurará el gobierno atender al remedio de los males expresados.

El conde de Benalúa expresa al ministro su agradecimiento en nombre de los industriales perjudicados.

Seguidamente el señor Nieto pide al ministro varios expedientes de jubilaciones de catedráticos, anunciando al propio tiempo una interpelación sobre el mismo asunto.

El ministro de Instrucción pública la acepta, prometiendo enviar á la Cámara los expedientes que al señor Nieto interesa.

El señor Azcárate pregunta al gobierno los motivos de la resolución de la última crisis ministerial; lo que de fundamento exista en la noticia del proyectado matrimonio de la princesa de Asturias; qué obliga á mantener la suspensión de garantías, en vista de que se dice obedeció la intentona carlista á una jugada, y por último, los fundamentos del decreto de suspensión de ayuntamientos y diputaciones.

El general Azcárraga le contesta, y explicando el alcance de la crisis, dice que aceptó la presidencia del Gabinete con repugnancia, obligándole los intereses del partido y el supremo interés de la patria.

Respecto á los esponsales de la princesa de Asturias, dice que ignora la noticia oficialmente; pero ofrece, tan pronto como llegue á su conocimiento, comunicarla á las Cámaras.

Añade que el gobierno ha tratado de inquirir quiénes se aprovecharon de la intentona carlista, realizando jugadas de Bolsa, sin que haya logrado averiguarlo; y en cuanto á la suspensión de las garantías constitucionales, dice que el gobierno usó de esta medida por prudencia, no pareciéndole todavía tiempo de restablecerlas.

El señor Azcárate anuncia una interpelación sobre dichos puntos, que es admitida por el general Azcárraga; pero el señor Villaverde ruega el aplazamiento de la interpelación, para dar lugar á que las secciones se reunan, acordándose así y suspendiéndose la sesión.

La sesión se reanuda á las cinco y cuarenta minutos, habiendo mucha animación en la Cámara.

El señor Azcárate empieza á explanar su interpelación, significando su extrañeza por la solución que se ha dado á la crisis, por haberse mostrado conformes todos los ministros con la entrada en el Gabinete del general Linares.

Dice que es deber del gobierno explicar las causas de la crisis, así como el señor Azcárraga debe también explicar su programa de gobierno.

Añade que los actos de la mayoría demuestran que está identificada con el general Azcárraga y no con Silvela.

Al tratar del proyectado enlace de la princesa se promueve un incidente entre la presidencia y el orador, calificando el señor Villaverde de inoportunidades el tratar del asunto y algunas palabras que, al tratarlo, emplea el señor Azcárate, mientras éste dice que son oportunísimas.

Continúa el orador sosteniendo que se trata de un asunto de derecho político, y citando precedentes para afirmar que el modo de evitar conflictos consistiría en que la princesa renuncie sus derechos al Trono.

El señor Romero Robledo anuncia que tratará del asunto extensamente.

Terminado el incidente se vota la candidatura de los diputados que han de formar la comisión investigadora da la Deuda, y se da lectura al resultado de la reunión de las secciones, levantándose seguidamente la sesión.

Eran las siete de la noche.

El viaje de Krüger

París 23.—Dicen de Marsella que se han reproducido las manifestaciones ante el Círculo, los centros oficiales, las redacciones de los periódicos y el consulado inglés, dándose gritos de muerán los ingleses.

En vista de que las manifestaciones tomaban un giro demasiado violento, intervino la policía, disolviendo por la fuerza á los manifestantes.

La prensa francesa se felicita del entusiasta recibimiento tributado á Krüger.

Los periódicos ingleses por el contrario dirigen violentas censuras á Krüger por su discurso, calificándolo de audaz y provocador.

—Dicen de Marsella que el cónsul inglés ha visitado á Krüger, celebrando con él una conferencia que duró más de dos horas.

—Los amigos de Krüger declaran que éste no tendría inconveniente alguno en aceptar para su estado una administración independiente bajo la soberanía de Inglaterra.

Marsella 23.—A las nueve de la noche salió Krüger con dirección á París.

Desde el hotel se dirigió á la estación en un landó cerrado, escuchándose durante el trayecto numerosos vivas y entusiastas aclamaciones.

Con él iban Mr. Leyde, los delegados boers y su familia.

Antes de partir el tren, Krüger pronunció un sentido discurso, expresando su gratitud por el recibimiento que se le tributó á su llegada y las pruebas de cariño de que ha sido objeto durante su estancia en esta ciudad. Añadió que como en todas partes le ocurrió lo mismo, confía en que estos actos contribuirán á ayudar á los suyos en la campaña que sostienen.

—Sábese que Krüger pernoctará en Dijón.

—En el trayecto del boulevard de Dongonia una mano desconocida había colocado un gran cartelón en el que se leían estas palabras:

«¡Perdón para Europa!»

—El prefecto de Marsella entregó á Krüger un mensaje de salutación que le envía Mr. Loubet, contestando al cariñoso telegrama que aquél le envió al desembarcar.

—En París se han colocado en las esquinas y sitios públicos carteles invitando al pueblo á hacer á Krüger una acogida cordial y digna.

París 23.—El alcalde de Avignon ha dirigido una alocución á Krüger, participándole que Mr. Loubet le recibirá mañana por la tarde ó en la mañana del domingo.

—Comunican de Avignon que al pasar por aquella capital el presidente Krüger, le esperaban en la estación las autoridades y un público numerosísimo que le vitoreó con entusiasmo, regalándole una preciosa corbeilla de flores.

Krüger llegará mañana á París. A su llegada la recepción se verificará en el andén de la estación de Lyón, sin revestir carácter oficial por el incógnito que guarda el ilustre viajero.

Desde la estación se dirigirá la comitiva al hotel Seribe, donde se les tiene preparado el alojamiento.

El gobierno ha prohibido las manifestaciones contra los ingleses, amenazando con llevar á los tribunales á los que las realicen.

La cuestión China

Los ministros de las naciones aliadas contra China no consideran aceptable para la conclusión de la paz el edicto imperial dado recientemente por el Emperador y se disponen á redactar una nota á los delegados chinos declarando categórica y definitivamente lo que de los chinos exigen los aliados para que se ajuste aquella.

Tenemos, pues, un nuevo aplazamiento de la cuestión, aplazamiento cuya duración es difícil de calcular.

Respecto á noticias de interés, tenemos la de que en toda la parte meridional de la Manchuria han causado los chinos inmensos estragos en los caminos de hierro, quemando estaciones y almacenes y destruyendo casi todo el material fijo y móvil.

Calcúlanse en 10 millones de rublos el valor de los daños causados hasta ahora, cantidad que tendrá que sacar Rusia para repararlos.

De Shanghai telegrafían al *Daily Telegraph* de Londres que la Emperatriz viuda regente dió con fecha 20 del corriente un edicto secreto ordenando á los virreyes y gobernadores que se preparen para emprender inmediatamente una guerra de exterminio contra los extranjeros que se hallen en territorio chino.

A última hora llegan, por fin, noticias muy alarmantes sobre el estado sanitario de Pekín, en donde las enfermedades infecciosas y en especial la viruela hacen tantas víctimas que la mayor parte de ellas se quedan muchos días pudriéndose al aire libre por no haber quien les dé sepultura. Esto da lugar al temor de que las epidemias se desarrollen en la capital y sus alrededores de una manera terrible, tanto más que es allí casi imposible la aplicación de las enérgicas medidas sanitarias que tan grave situación requiere.

Crueldad y cinismo

Varios periódicos de Londres publican el texto de una carta de un sargento del regimiento da fusileros llamados «Royal Scots», que dice así:

«Creo que la guerra toca á su fin y que la valiente raza llamada de los boers va á desaparecer completamente.

»Todas las semanas salimos una, dos, tres y á veces cinco veces á operaciones en las cuales después de tiroteos más ó menos importantes con las guerrillas enemigas, acabamos regresando á nuestros campamentos después de haber cogido algunos pollos y otras aves de corral, trigo y todos los víveres que encontramos y pegado fuego á algunas granjas y casas de campo.

»A las órdenes del general Barton salimos la semana pasada para una excursión de cinco días, durante los cuales incendiamos unas 20 haciendas con todo lo que contenían, incluso los muebles; quedaron, pues, reducidos á cenizas algunos magníficos pianos, armoniums y órganos. Daba lástima ver aquel espectáculo de incendio mientras las madres huían de sus hogares en llamas llevándose cogidos en las espaldas y en los brazos sus hijuelos.

»En la granja de Botha cogimos por valor de 6.000 libras esterlinas (unos 36.000 duros) de objetos de mueblaje, granos, forraje, carros, etc., etcétera. Las mujeres jóvenes durante nuestros raptos se ponían de rodillas y con la Biblia en las manos oraban en medio de torrentes de lágrimas que les caían de los ojos.

»Cuando se me mandó que pegara fuego á un magnífico juego de muebles, en los cuales figuraba un piano precioso, y al ver á una señora anciana con tres hermosísimas niñas, que me suplicaban llorando y de rodillas que no les destruyera sus queridos muebles, especialmente el piano, empecé á vacilar, pero la orden de los jefes era terminante y no había más remedio que cumplirla y la cumplí, reduciéndolo todo á pavesas.

»Crea usted, padre, que pasamos cinco días de verdadera juerga.»

No queremos hacer comentarios, pero diremos, sin embargo, que no hay ya en el mundo más cobardía, más crueldad y cinismo, y que maldito sea mil veces quien ó quienes por sus ambiciones bastardas han sido causa de una guerra tan cobarde, tan feroz y tan injusta, el escándalo mayor de este siglo.

Los submarinos franceses

El periódico francés *Le Temps*, en uno de sus últimos números, dá por resuelto definitivamente el árduo problema de la navegación submarina.

«El resultedo es notable—dice un artículo dedicado al asunto;—es debido á catorce años de esfuerzos contínuos de nuestros ingenieros navales y nuestros oficiales de marina, que han concluído por crear un instrumento de navegación seguro y manejable, un arma de guerra de incontestable valor, en tanto que los marinos de otras potencias han abandonado poco á poco sus primeras experiencias de la navegación submarina.»

La historia de estas máquinas es breve.

En 1886, el almirante Aube autorizó al ingeniero Gustavo Zodé para construir su submarino, el *Gymnote*, y éste fué el primer escalón de la cadena no interrumpida que, según dicho periódico, ha conducido á la creación del submarino efectivo.

Las experiencias de aquel diminuto barco de 30 toneladas fueron lo bastante felices para permitir ensayar en mayor escala, y M. Barbey, ministro entonces de Marina, ordenó la construcción de un segundo buque del mismo tipo, que debía llevar el nombre del inventor, fallecido anteriormente sin poder ver la realización de sus proyectos.

Desde entonces se trabajó mucho; pero sin llegarse á otra cosa que á ensayos sin resultado práctico alguno.

M. Lockroy, en 1896, dió un peso de gigante abriendo un concurso de submarinos que marcó una nueva era en la evolución de este descubrimiento.

El concurso se realizó: se distribuyeron premios, y el Consejo de obras formuló estas conclusiones, eprobadas por el ministro:

«Proseguir la construcción del *Morse* de M. Romazzotti.

Aprobar, en principio, el proyecto de Mr. Mangas.

Estudiar el proyecto de sumergible autónomo, según les ideas de monsieur Laubeof, proveyéndole de aparatos lanzatorpedos de M. Drzewieski.

Y ensayar en un torpedero el aparato mencionado de M. Drzewiecki y el motor de petróleo de M. Forest.»

Estos dos últimos inventores son hombres civiles; los otros tres, oficiales de la Armada. El Consejo que juzgó los trabajos estaba formado por los vicealmirantes Duperré y Regnalt de Premesnil, contralmirantes Blenaimé y Fourier y capitanes Billerd y Pephen.

El resultedo de estos trabajos se dejó sentir bien pronto. Cuando M. Locroy volvió al ministerio, pudo presenciar las notables experiencias del *Gustavo Zedé* en la rada de Hyeres, y su travesía de Tolón á Marsella. El submarino defensivo existía, el ofensivo estabe en construcción.

Desde entonces se ha estudiado con más afán cade día el asunto; los progresos han sido visibles, y hoy existen cuatro submarinos terminados y diez en el arsenal.

Los terminados son el *Gimnoto* y el *Gustavo Zedé*, del tipo ideado por el ingeniero M. Zedé; el *Morse*, de Romazzotti, y el *Narval*, de Laubeuf. Se construyen además dos del tipo del *Morse*, cuatro del *Narval* y cuatro del *Farfadet*, de Mangas.

Ahora solo falta averiguar la utilidad que podrán tener estas novísimas máquina de guerra. De confirmaree los optimismos de *Le Temps*, no tardaría en ser Francia la primere potencia marítima del mundo.

Rusia preparándose para la Guerra

La tesorería imperial rusa ha concedido al ministro de la Guerra, general Kuropatkin, un crédito extraordinario de dos millones y medio de rublos y otros dos millones y medio el ministro de Hacienda, para que emplee dichas sumas en la construcción de grandes cuarteles de nuevo modelo para alojar á las tropas que se establecerán en las fronteras occidentales del imperio, que ascenderán á un contingente considerable.

En los círculos militares de San Petersbugo, Moscow y Odessa, se asegura hace ya algún tiempo que el ejército moscovita que se va á establecer á lo largo de los distritos occidentales, ó sea en las fronteras alemana y austriaca se esforzará hasta que conste de 300 mil hombres de todas armas.

La concentración de un ejército tan numeroso en el Oeste y Sudoeste del imperio ruso, se explica considerando la evolución hecha por Inglaterra hácia Alemania, es decir, hácia la Triple Alianza, y el general Kuropatkni, que además de ser excelente soldado es notabilísimo diplomático, ha aconsejado al Tzar que tome con tiempo todas las medidas necesarias de precaución, ya que el conflicto chino internacional, puede, después del arreglo anglo-alemán, provocar sérias complicaciones internacionales en las que Rusia jugará uno de los principales papeles.

Los barcos mayores del mundo

Una compañía de construcciones marítimas de Connecticut (Estados Unidos) ha recibido la orden de principiar la construcción de dos buques que, por sus dimensiones, serán los barcos mayores del mundo.

Costarán 25 millones de francos cada uno y se lanzarán al agua dentro de diez y ocho meses.

Su desplazamiento será de 33.000 toneladas, ó sea 10.000 toneladas más que el *Deutschland*; tendrá 630 pies de eslora y 75 pies de manga y habrá en ellos cinco puentes.

Su velocidad será de 14 nudos por hora.

Se encargarán de prestar el servicio entre la costa del mar Pacífico y los puertos del Extremo Oriente y trasportarán 1 000 pasajeros cada uno, al mismo tiempo que sus bodegas podrán contener 4.000 toneladas de carbón.

NOTICIAS

De nuestro estimado colega *La Andalucía Moderna* copiamos lo siguiente:

«El pensamiento iniciado por el jóven concejal don Carlos Cañal y expuesto hace algún tiempo en une moción que presentó al cabildo, parece que por fin entra en vías de convertirse en hermosa realidad. Nos referimos á la idea de poner término á la vagancia infantil, idea que expuso y defendió el señor Cañal con el entusiasmo que le inspiran siempre estos beneficiosos proyectos. La moción pasó por acuerdo del cabildo á informe del ponente señor Real y éste ha emitido ya su dictámen, favorable en un todo como ere de esperar á los propósitos del iniciedor del pensamiento.

Cuando el cabildo tome acuerdo sobre el particular (que esperamos será muy pronto) y se ponga en práctica la idea, se recogerá de la vía pública á los niños vegabundos y se les trasladará á un albergue que se preparará al efecto, pasándose aviso á los pedres, los que serán multados en caso de reincidir en el abandono de sus hijos.

Los niños sin padres serán llevados el asilo fundado para ello, encargándose el municipio de costear los gastos que su mentenimiento y educación origine.»

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Femilias socorridas con metálico, 39; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 258; id. id. con bonos solamente, 108; total de bonos repartidos, 308; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 388. Total de individuos socorridos, 1.418.

Durante el reparto estuvo presente el señor don Francisco Olivera, vocal de la Junta parroquial de San Andrés.

En la sesión celebrada anteanoche por la junta general del Ateneo, se acordó conceder un ámplio voto de confianza á la directiva para que realice la treslación del centro á otro local.

Probablemente el Ateneo se trasladará, dentro de breves días, á la calle Cánovas del Castillo, instalándose en el local que hasta ahora ha venido ocupando el industrial señor Rossy.

Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo de Montellano don José Corbacho Ojeda.

En la mañana de ayer ha fallecido repentinamente en esta ciudad el acaudalado propietario y conocido *sportman* señor don Carlos Jofra y Girbal.

E. P. D.

Ayer mañana dejó de existir don Francisco Cruz Bracho, padre de nuestro querido amigo el empleado de este municipio D. Manuel Cruz Díaz. Tanto á éste, como á su familia, le enviamos por tan irreparable pérdida nuestro más sentido pésame.

Ayer tarde se reunió en las Casas Capitulares la comisión especial de alcantarillado, presidida por el señor Amorés Ayala.

Aprobada el acta de la anterior, el secretario dió lectura al dictamen del presidente de la comisión, relativo á la segunda parte del proyecto de alcantarillado y concerniente á la construcción de grandes colectores y máquina de elevación.

Propónese, además, la modificación en una de las cláusulas y la rebaja del cánon que deben pagar los propietarios á la empresa.

Hechas algunas aclaraciones por el presidente, á petición de los señores Chiralt y Ayala, fué aprobado el dictamen, reservándose su voto el concejal señor Palomino.

Anteayer empezó la instalación de los postes para el tranvía eléctrico en el puente de Isabel II.

El expreso de ayer trajo treinta y cinco minutos de retraso, ocasionado en Córdoba.

Han llegado á Utrera, para practicar ejercicios de tiro al blanco, las fuerzas del tercer regimiento de zapadores minadores, de guarnición en esta plaza.

Según nos participan personas que nos merecen crédito, el jefe lleva el pensamiento de celebrar el último día de ejercicios un certamen para otorgar dos primeros premios y cuatro segundos á los sargentos mejores tiradores, y ocho terceros á los mejores tiradores de la clase de tropa, premios consistentes en metálico y objetos de arte, con los correspondientes diplomas dedicatorias del cuerpo.

Los ejercicios de tiro darán principio mañana lúnes.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el gobernador civil de Cádiz, señor Cano y Cueto y su distinguida señora.

Ayer á las nueve de la mañana se celebraron en la capilla de estos Reales Alcázares, solemes honras fúnebres por el alma del inolvidable rey don Alfonso XII. Ofició el capellán de dicho real patrimonio, asistiendo al acto todos los empleados y dependientes del mismo, bajo la presidencia del señor marqués de Irún.

El domingo 2 de Diciembre próximo se verificarán en los ayuntamientos cabezas de los partidos judiciales de Cazalla de la Sierra, Ecija, Estepa, Lora del Rio, Marchena, Morón, Osuna y Sanlúcar la Mayor, las elecciones de habilitados de primera enseñanza. A estos actos deberán concurrir los maestros, maestras, auxiliares y sustitutos ó emitir su voto, por medio de comunicación firmada, que entregarán á cualquiera de los maestros presentes.

Ayer mañana, y terminedo el coro en la Catedral, dieron principio las [illegible] de la parroquia de San Lorenzo, vacante por fallecimiento del que desempeñaba dicho cargo.

Han tomado parte en los ejercicios los señores don Manuel Cubero, don Juan de Dios Guijarro, don Alonso Beltrán, don José Arenillas, don José Moragas, don Agustín Carrascosa, don Alvaro Infantes, don Carlos More y don Matías Delgado.

Según la opinión más generalizada entre los opositores, lograron distinguirse los señores Carrascosa, Delgado y Mora: los dos primeros por sus conocimientos musicales; el señor Carrascosa por poseer magnífica voz.

Hasta mañana lunes no se conocerá el fallo del tribunal examinador.

A las oposiciones, que terminaron á la una y media de la tarde, asistió numeroso público.

Están muy adelantadas las obras que por iniciativas del señor gobernador civil se llevan á cabo en el departamento que en el Hospital Central ocuparon, hasta hace pocos días, los enfermos dementes, y que se destinará á las enfermas que en la actualidad ocupan la sala de Santa María Magdalena.

Para atender á los gastos de dicha mejora, ha destinado el señor Cuesta y Haro cuantas cantidades se recaudan por la sección de higiene. También han contribuido á sufragar estos gastos la Junta provincial de Beneficencia y la Diputación provincial y se espera que concurran con su óbolo la Real Maestranza de Caballería y el Casino Militar.

El gobernador civil ha pasado un oficio al Ayuntamiento, solicitando la donación de losas de mármol de las existentes en el cementerio, y que sus dueños no han reclamado, para solar el citado departamento del Hospital.

En el expreso de ayer llegaron á Sevilla los señores don Pedro Rodríguez de la Borbolla, don Luis Palomo y don Miguel Moya.

Los diputados á Cortes señores don Tomás Ibarra, señor marqués de Torrenueva, don José Bores y Lledó y don Pedro Rodríguez de la Borbolla, han recibido una carta en la que se les dice que ha informado desfavorablemente la sala de lo criminal de esta Audiencia la solicitud de indulto de Dionisio de las Heras, y que el expediente pasa al ministerio de Gracia y Justicia.

De desear es que los cuatro señores diputados sevillanos interpongan su valiosa influencia con el señor ministro de Gracia y Justicia para que se conceda el indulto al señor las Heras.

Se encuentran en Sevilla don Julián Permartín y señora, y don Carlos Paul, de Jerez.

Ha llegado á Sevilla el vapor inglés «Ossian», después de haber reparado en uno de los astilleros de Inglaterra las importantes averías que sufrió en un abordeje en dicha costa, al salir del puerto de Leith.

Sucesos

Por la policía han sido detenidos Francisco Diaz Sola, reclamado por el presidente de esta Audiencia, y Luis Oliveros López, Valentín Quevedo Romero y José Alonso Torres, por riña sostenide en la calle Cuna.

Al Valentín se le ocupó una navaja, con la que intentó agredir á sus contrincantes.

En la plaza de Santo Tomás dió una caide la anciana Dolores Cruz Diaz, causándose contusiones, de las que fué curada en el Hospital por el médico de guardia don José Ruiz.

En la calle Becker le dieron una pedrada ayer tarde al niño Manuel Gallardo Gallego, el cual fué también curado en dicho centro benéfico, de una extensa herida en la región frontal.

En la fábrica de hierro de don José Pando, un operario de la misma, llamado Luis Sánchez Gómez, se causó ayer tarde una herida contusa, de la que fué curado en la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder.

Noticias taurinas

A causa del mal tiempo, fué ayer tarde poca concurrencia á Tablada á ver los toros que se han de lidiar hoy en nuestra plaza.

Hé aquí las señas de los bichos:

Primero, «Arropiero,» negro zaino, bien puesto y marcado con el número 37, de la ganadería de Anastasio Martín; segundo, «Esmerado,» negro, meano, bien puesto, número 13, de Arribas hermanos; tercero, «Maceto,» sardo número 115, de la señora viuda de Concha y Sierra; cuarto, «Compuesto,» negro, meano, número 3, de la misma ganadería; quinto, «Severo,» berrendo en colorao y gacho, número 98, de Moreno Santamaría, y sexto, «Vinatero,» negro zaino, número 2 y de la vacada de Campos Varela.

La presidencia de la corrida estará á cargo de los señores Mensaque, Romero Canavachuelo y Ayala.

Comisión de Hacienda

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda presidida por el teniente de alcalde señor Amores y Ayala y con asistencia de los señores Mensaque, Mauri, Vazquez Armero, Palomino, Algarin, Real, Cañal, Delgado, Esquivias, Ayala y Juliá.

El presidente propuso se hiciese un empréstito para terminar las obras que se venían realizando en la Alhóndiga, emitiendo obligaciones de 500 pesetas á la par y con un interés de 5 por 100, interés que se pagará trimestralmente, poniéndose en circulación en series á medida que sea necesario.

Las mencionadas obligaciones se sacarán á subasta para mejorar su tipo y si no se mejorasen serán tomadas á la par por el contratista.

El total de obligaciones ascenderá, si es necesario, *á un millón doscientas mil pesetas.*

Las obras de la Alhóndiga deberán quedar terminadas á fin del próximo año 1901 ó á principios de 1902.

La amortización de obligaciones comenzará en Enero de 1903.

Para el estudio de este proyecto se ha nombrado una ponencia compuesta por los señores Amores Ayala, Palomino y Mauri, la cual emitirá dictámen y dará cuenta oportunamente á la Comisión.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

He sido nombrada auxiliar interine de la escuela de niñas de Benacazón, D.ª Luisa Fernández Rojas.

—El inspector de primera enseñanza de este provincia ha remitido al rectorado los expedientes de la visita girada por él mismo á las escuelas públicas de esta ciudad.

—Por el rectorado de este Instituto se ha llamado la atención de todos los jefes de los establecimientos dependientes del mismo sobre la R. O. de 19 del corriente mes relativa al mantenimiento de la disciplina escolar, para que den cuenta de cualquier alteración que ocurra y de los medios empleados para corregirla.

—Según leemos en un periódico de la Córte parece que no se trata de jubilar á los maestros que han cumplido 70 años de edad, por no encontrarse comprendido en el R. D. de 18 de Octubre último.

—Ayer á las doce de la tarde se abrió el pago de las nóminas de los maestros jubilados y pensionistas de esta provincia, correspondientes al tercer trimestre, en la secretaría de la junta de Instrucción pública.

TRIBUNALES

La sección tercera se constituyó ayer á les tres de la tarde para ver una causa seguida por el juzgado del Salvador contra el actuario de dicho juzgado, don Manuel de Jesús Miguel y Amador y su hijo don Manuel de Jesús Miguel y Romero, el primero como autor de un delito de fraude y el segundo como autor de un delito de estafe.

Como representante del ministerio público compareció el abogado fiscal sustituto don José López Cepero; el señor Amador se defendía á sí mismo y á su hijo le defendió el letrado don Blas Enriquez Jiménez.

El hecho, en extracto, según el fiscal lo relaciona en su escrito de calificación, se reduce á que sacaron á subasta una casa de la propiedad de don José Guillermo Fernández, sita Alfarería 73, de la cual parece que cobraron sus rentas durante algunos meses sin tener derecho á ello.

El señor Miguel y Amador, al comenzar la prueba, pide la palabra, y el presidente, señor Collado, no se la otorga.

El procesado protesta y le es concedida; pero apenas comienza á hablar es nuevamente interrumpido por la presidencia, que, en vista de que no es atendida, agita enérgicamente la campanilla, primero, y después llama al orden al señor Amador y le impide seguir hablando.

Inmediatamente declara el señor Amador Romero, quien contestando á preguntas que le dirige el fiscal, encaminadas á esclarecer los hechos, niega los cargos que contra él se formulan.

A preguntas de su defensor dijo que las contestaciones que dió al prestar sus declaraciones al principio del sumario las redactó el fiscal de S. M., don José Guerrero de Miguel.

D. Manuel de Jesús Miguel comenzó su declaración protestando de que vistiendo toga, se le haga permanecer de pié, cuando en otros juicios se tuvieron mayores complacencias con per-

sonas que no podían vestir tan honroso traje.

Encamina sus manifestaciones á negar cometiera el delito que se le imputa.

Luego comparece la testigo doña Josefa Quintana Moscoso, que dice era dueña de la finca en cuestión; pero antes de comenzar á declarar pide la palabra el señor Miguel y Amador y vuelve á ser objeto de campanillazos por parte de la presidencia.

La testigo, viuda del Fernández, aseguró que actualmente se encuentra en posesión de la finca referida.

El señor Miguel y Amador pregunta á la viuda en el sentido de hacer ver á la Sala que cuantas gestiones había hecho por recuperar la casa se debieron á instigaciones del fiscal señor Guerrero de Miguel.

Después comparecen los testigos don Joaquín Palacios y Cárdenas y don Ricardo Franco y Lozano, que, por ser abogados, declaran sentados, doña Dolores Bernaval Díaz, Rufina Trigo González, Joaquín Ballesteros Domínguez y Antonio Feria y Adame.

No comparece el testigo don Leoncio Ferrera, y el señor Jiménez—que propuso su comparecencia—no renuncia á su exámen y, por ello, pide la suspensión del juicio y solicita, como más prueba, que se traiga al juicio un incidente formulado por el fiscal de S. M., señor Guerrero de Miguel, ante la sección primera, con referencia á la nulidad de la venta de la casa repetida, á lo cual no accedió aquella sección, no consiguiéndolo ni aun en el Tribunal Supremo.

Creyéndolo el letrado de suma importancia, espera de la Sala pida un testimonio de aquel incidente, el cual se encuentra en la secretaría del señor Aguilar.

En cambio renuncia al exámen del testigo señor Ferrera. Se da lectura á la prueba documental y después solicita la presidencia del defensor concrete su petición respecto al nuevo elemento de prueba, y así lo hace aquél, consignándose sus palabras en acta.

Seguidamente se suspendió el juicio para continuarlo mañana.

ALCANCE TELEGRAFICO

24 Noviembre.

Del extranjero:

París.—En Dijón se le tributó al presidente del Transvaal una entusiasta despedida.

En París hay desanimación y escasas banderas adornan los balcones.

A la estación han acudido varios senadores y diputados.

El gobierno envió representación para recibir á Krüger.

Se han tomado por la policía grandes precauciones.

Dijón.—A la recepción municipal no asistió el presidente Krüger, por encontrarse fatigado.

Ledys expresó su agradecimiento hacia el presidente del Transvaal.

Muchos edificios públicos y particulares ostentan vistosas iluminaciones.

A las seis de la mañana ha marchado Krüger á París.

París.—Ha llegado el presidente de la heróica república del Transvaal míster Krüger. El recibimiento hecho al ilustre anciano fué grandioso. El gentío avanzaba sobre el coche para saludarle.

Todos los espectadores estaban descubiertos.

Mr. Krüger contestaba á los saludos emocionadísimo.

En un landó se dirigió al hotel Scribe, donde se hospeda.

Durante todo el trayecto fué objeto de contínuas ovaciones.

La muchedumbre rompió varias veces el cordón que formaba la policía.

El numeroso público que se estacionó ante el hotel, obligó á Krüger á salir al balcón, siendo aclamadísimo.

Frente al hotel está el «Old-englad,» pero los socios de éste guardan una corrección exquisita.

Continúan los aplausos y vivas al heróico anciano.

Una comisión de señoras le han ofrecido ramos de flores.

—Las últimas noticias oficiales acerca de la salud del czar, son iguales que hace dos días, insistiéndose en que el restablecimiento será lento.

—A consecuencia de una polémica periodística, ha ocurrido un lance á espada entre los redactores de *Le République Nouvelle* y *Le Libre Parole*, resultando aquél herido.

—Los Estados Unidos han dirigido una nueva nota á las potencias manifestando persigue en China los mismos fines que los demás aliados.

Berlín.—Telegrafía el generalísimo Waldersee que el destacamento de Muschlenfeld arrojó numerosos boxers, matándoles 50 y cogiéndoles ocho cañones.

Los chinos huyen á Shanti.

Londres.—Los boers han atacado un puesto inglés cerca de Balmoral, teniendo 180 bajas.

—El recibimiento que se prepara á Krüger en Lyon será entusiasta.

Nacionales:

Madrid.—El presidente del Consejo despachó hoy con S. M. la reina, informándola de las tareas parlamentarias.

—Se han firmado los nombramientos de subsecretarios ya conocidos y además al señor Espada para la Dirección de administración y al señor Baamonde, para oficial mayor del ministerio de la Gobernación.

A las cuatro de la tarde tomará posesión de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación el señor Hontoria.

El gobernador de Badajoz telegrafía reina excitación entre los huelguistas de Hervas, con motivo de la llegada de nuevos obreros.

Se afirma que la combinación de gobernadores será muy reducida.

—Dicen de Barcelona que los romeristas han inaugurado el Círculo Democrático Nacional.

Figuran en él 600 socios, y en el acto de la inauguración se pronunciaron entusiastas discursos, alusivos al acto.

Este revistió grande animación. Después se obsequió á socios é invitados con un suculento «lunch».

—Dicen de Murcia que se ha originado verdadera alarma en el barrio de San Antonio de aquella ciudad, por haberse presentado una extraña enfermedad que se propaga con grande rapidez.

Hasta ahora van atacados 50.

Los médicos han declarado que desconocen los orígenes de la dolencia.

Su forma es la de un catarro infeccioso que produce la inchazón del cuerpo.

Los médicos municipales visitarán hoy á los enfermos, habiéndose tomado precauciones higiénicas.

—Ahora resulta que la sección en que ha sido derrotado Dato en el Congreso, no fué la de reforma de la ley provincial, sino la de suspensión de elecciones de diputados provinciales.

—Barrio y Mier ha dicho que don Carlos le ha dejado en libertad para asistir ó no al Parlamento.

Caso de que asista, se abstendrá de intervenir en el debate político para evitar declaraciones de trascendencia, caso de que se aludiera á recientes sucesos.

—El conde de las Almenas, completamente restablecido de su enfermedad, explanará el lunes en el Senado una interpelación acerca de la crisis industrial porque atraviesa Cataluña.

—La comisión de actas de la alta Cámara resolverá el lunes el caso del conde de Fernandina.

—La comisión respectiva del Congreso ha dictaminado favorablemente en la prórroga de la ley sobre represión del anarquismo.

—Una comisión de diputados y senadores gallegos y asturianos ha visitado al señor Azcárraga para preguntarle sobre la certeza de la supresión de las capitanías generales de dichas regiones.

El presidente del Consejo ha contestado que no hay ningún motivo de alarma y que cuando el general Linares explique su reforma, se verá que á nadie perjudica.

—En el Senado abrióse la sesión á las tres y veinte minutos de la tarde.

Preside el conde de Tejada de Valdosera.

El banco azul lo ocupan los señores Aguilar de Campóo, Vadillo y Ramos Izquierdo.

El general Ochando anuncia una pregunta al general Linares, referente al decreto de recompensas del ejército de Cataluña.

El conde de Peña Ramiro se queja del prematuro regreso á la península del crucero «Río de la Plata.»

A juicio del senador, debió permanecer el barco en América, representando á España.

El ministro de Marina dice que la vuelta del crucero ha obedecido á no haber créditos para sostenerlo en América.

El señor Gómez Imaz se muestra también partidario del sostenimiento de la estación naval en América.

Censura las reformas hechas en Marina por el señor Silvela.

El señor Ramos Izquierdo declara que creará una estación naval permanente en América.

El señor Cruz y Ochoa explana una interpelación acerca de la provisión del deanato vacante en la catedral de Toledo.

Le contesta el marqués de Vadillo acusándole de que tiene interés en el asunto.

Rectifica el señor Ochoa, protestando de las palabras del ministro.

Calvo Martín ruega que se haga lo posible por mejorar el estado de las casas de maternidad.

Se aprueban varios dictámenes admitiendo como senadores por derecho propio á los duques de Montellano y Tarifa y al marqués del Nervión.

También quedan admitidos ocho senadores vitalicios y se levanta la sesión.

—Abrese la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Villaverde.

En el banco azul toman asiento Ugarte, García Alix, Sánchez Toca, Allendesalazar y Linares.

Las tribunas están concurridísimas, asistiendo muchas señoras.

Vincenti (don Eduardo) aplaza una pregunta que iba á hacer al gobierno, sobre la pesca en Galicia, hasta que esté presente el ministro de Marina, señor Ramos Izquierdo, que asiste á la sesión del Senado.

El mismo señor diputado pide que se traigan á la Cámara varios documentos relacionados con la pesca, y solicita del ministro de Instrucción pública que envíe al Congreso varios datos relacionados con las obligaciones satisfechas á los maestros.

Concluye interesando que se pague con puntualidad á dichos funcionarios.

García Alix contesta defendiendo las disposiciones con que se encarga el Estado de satisfacer las disposiciones de primera enseñanza.

Vincenti rectifica y encarece la necesidad de que el Estado no se conforme sin reintegrarse.

Debe, á juicio del partido liberal, pagar todas las deudas y cumplir todas sus obligaciones.

Enseña al Congreso una exposición suscrita por más de 5.000 maestros, entre los que figuran muchos de Murcia, por donde es diputado García Alix, en la que pidan que se le pague su sueldo.

García Alix afirma que se esfuerza para conseguirlo.

Sánchez Toca manifiéstase de acuerdo con lo que dijo en la sesión de ayer al conde de Benalúa referente á las compañías ferroviarias.

Respecto á la proposición de incompatibilidad de los diputados á Cortes para ser consejeros de ferrocarriles, solicita del conde de Benalúa que la rectifique por ser necesaria la intervención eficaz y enérgica de los representantes del país para conseguir la regularización de los servicios en Obras públicas. (Bien).

Si las compañías ferroviarias tuvieran nacionalidad española, variaría mucho el aspecto de la cuestión. (Bien).

Rectifica el conde de Benalúa insistiendo en los abusos que se cometen por las empresas de ferrocarriles.

Se felicita de las explicaciones que ha dado el señor Sánchez al final de su discurso.

Barzanallana hace un discurso humorístico censurando el reglamento redactado por un director técnico, en el que aumenta el apremio en la cobranza de la contribución territorial.

El señor Allendesalazar le contesta que se ha rectificado la disposición á que alude el orador.

El señor Baselga pide á los señores Ugarte, Vadillo y Allendesalazar que se traigan varios documentos á la Cámara.

Anuncia una interpelación sobre la administración pública y afirma que se propone denunciar muchas inmoralidades que se cometen en la provincia de Badajoz.

También pide á Linares y á Ramos Izquierdo la lista de todas las gracias concedidas con motivo de las guerras coloniales.

El señor Poveda se ocupa de las anunciadas recompensas con motivo de los servicios prestados por el ejército en el levantamiento carlista de Barcelona.

El diputado carlista señor Pradera hace la misma pregunta al general Linares, y lee un telegrama pidiendo al ministro cruces y recompensas para los guardias civiles y mozos de escuadra que persiguieron á la partida de Badalona.

El ministro de la Guerra, general Linares, dice: ¿Le parecen poco extraordinarios á su señoría los hechos; el servicio prestado por esos bravos sol dados que hicieron fracasar la intentona de los desacreditados correligionarios de su señoría? (Bien, bien.)

(El señor Pradera protesta.)

Yo he pedido informe á la Junta Consultiva de Guerra; pero me consta que los guardias civiles cumplieron con su deber, aniquilando el intento de resucitar insurrecciones vergonzosas que es imposible vuelvan á surgir, y menos aun á lograr vida. (Aplausos).

El señor Pradera rechaza el calificativo de carlista dado por el ministro de la Guerra á la intentona de Cataluña.

Recuerda que los señores Azcárraga y Ugarte han hablado de posibles complicidades entre los insurgentes y algunos elementos bursátiles.

Pregunta si las recompensas han de limitarse á las fuerzas que prestaron servicio en Badalona. (El general Linares hace signos afirmativos.)

Entonces felicito al gobierno y termino calificando de atrevida—cuando menos—la frase del ministro de la Guerra al afirmar que «lo que pasó no volverá.»

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 25 Noviembre

Santos de hoy.—Sta. Catalina, vg. y mr.

Santos de mañana.—Los Desposorios de Ntra. Sra. y S. Pedro Alejandrino, ob y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Sta. Catalina.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 24 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Málaga, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Matril, para Poniente.
Cabo de la Nao, Huelva, para Levante.
Cabo Tortosa, en Alicante para Levante.
Cabo San Vicente, en Valencia, para Poniente.
Cabo San Antonio, en Avilés, para el Norte.
Cabo Quejo, en Algeciras para Levante.
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Vigo, para el Norte.
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en Bilbao.
Cabo Creus, en Palamós, para Levante.
Cabo S. Martín, en Bilbao.
Cabo Espartel, en Bilbao.
Cabo Prior, en Sevilla.
Cabo Silleiro, en Cádiz, para el Norte.
Itálica, en al mar, para Vigo.
Ibaizabal, en Bilbao, para el Norte.
La Cartuja, en Coruña, para el Sur.
Vizcaya, en Gijón, para el Sur.
Triana, en Cádiz, para Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Almería.
Amalfaracha, en Cette.
S. Fernando, en Londres.
Torre del Oro, en Cádiz.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Cádiz.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia, en Alicante.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Villagarcía, para Sevilla.
Goya, en Bilbao para Sevilla y escala.
Rioja en Pasajes para Sevilla y escala.
Moratín, en Liverpool para Sevilla.
Montañés, en Santander para Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow y Liverpool
Lista, en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Amberes.
Herrera, en Lisboa, para Londres.
Bravo, en Avilés para Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Gibraltar.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

5 toros 04 bueyes 07 vacas, 2 novillos 08 utreros, 02 erales, 17 añojos, 08 terneras, 054 carneros, 00 machos, 9 ovejas, 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'90 á 1'95; terneras de 1'95 á 2'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.765.186 kilógramos. Han sido reprobadas 06 reses mayores y 01 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior		258
Entrados en este día		090
Total		348
Han salido: para el consumo	115	115
« de tránsito	0	
Quedan para el inmediato día		235

Los cerdos vendidos han pesado 12.289 y 1½ kilógramos.

Precio por pesetas de 1'45 á 1'50.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.500 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 1.500 arrobas.
Precios: nuevo de 47 0|0 á 17 1|4; viejo de 00 á 0|0 á 00 0|0, endeble, de 00 á 0|0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 24 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 25.

Jefe de día: el Coronel de Alfonso XII D. Francisco Campuzano.

Hospital y provisiones: el capitán de Ingenieros D. Doroteo Castañón.

Parada: Granada.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 22 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'0
		3 tarde	759'6
		media	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	22'0
		á la sombra	49'8
	Mínima	al aire	16'0
		reflector	12'4
Temperatura	A la sombra	9 mañana	15'8
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	13'8
		3 tarde	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E.
		3 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 01'8
Agua caída en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Día 16 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 6 y 50 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 23 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 40 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 14 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el día 25.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 3 y 1½, La Macarena y Las campanadas.—A las 7, La Macarena.—A las 8, Mario de los Angeles.—A las 9, La noche de la Tempestad.—A las 10, La Macarena.—A las 11, La czarina.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 18 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Día 24 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado	70'20
» fin corriente	70'33
» exterior	77'00
Amortizable	78'90
Aduanas	101'00
Cuba de 1886	84'10
» de 1890	70'10
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	508'00
Tabacos	385'00
Paris vista	32'85
» 8 días	69'65
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	89 80

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1¼ de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1¼ de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1½ céntimo en lugar de 1¼ de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

23 Alcalá 23 Madrid

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL GAS AERÓGENO

23 Alcalá 23 Madrid

CAPITAL: 1.500.000 PESETAS

Medalla de oro en la Exposición de Milán 1900

Medalla de plata en la Exposición de París 1900

El Gas Aerógeno produce la luz más brillante. Es la más económica que existe. El consumo de un mechero de 40 bujías es de DOS CÉNTIMOS DE PESETA POR HORA. De una gran potencia calorífica: es especial para cocinas, estufas, etc. Produce fuerza motriz; su gasto máximo es de 25 céntimos de peseta por caballo y hora. Los aparatos ocupan muy reducido lugar. No produce humo ni olor. Están exentos de explosión. No hay más producción de gas que la que vá exigiendo el mechero ó luces que arden. Esta Compañía tiene instalaciones hechas en Conventos, Colegios, Casinos, Casas de campo, Fábricas, etc. Para la fabricación de latas de conserva no tiene rival.

Instalaciones completas de alumbrado público desde 10.000 hasta 30.000 pesetas

Coste del Gas, 25 céntimos de peseta el metro cúbico

PÍDANSE CATÁLOGOS Y CUANTOS DATOS SE DESEEN AL SR. ADMINISTRADOR DELEGADO, **Alcalá 23, Madrid**

Ibarra y Comp.ª

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de rancia.

Para más informes oficinas de la Dirección y don Joaquin de Haro, consignatario.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWÁY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para niños, así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL ÜNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, y del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y para los miembros contraídos y junturas récias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY

78 New Oxford Street, W. C. 533, Oxford ett, Londres.

Se vende á 1s 1 1[2 d, 2s. y 9d. 4s. 6d. 11s. 22s, 33s. el Bote ó la Caja y se halla de venta en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Bote, no llevando la dirección 533, Oxford Street, son falsificación.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo inopetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: Leon 13.—Laboratorio, Granada, 5, Madrid.

Sevilla Viuda del doctor Mateos: D. Manuel Delgado, D. Antonio García, D. José Marin y Compañía.

AVISO

En la Plaza del Pan números 10 y 11 despacho de la fábrica de cordelería y tejidos de

JUAN TOBAR

Se venden lonas y telas distintas, para toldos, costales, sacos, etc., y cuerdas, cáñamos, abacá y alpargatas, á precios baratísimos.

Esta casa también vende aceitunas superiores, y compra de la próxima cosecha á los precios más elevados.

Almacenes: *Ronda de Capuchinos, 36.*



Lampistería de

FORT y Cª.

Torrejon 3 - Sevilla.

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Candelabros &. para Petróleo, Bujias, Aceite y Gas á precios reducidos.

Ventas al por mayor y menor.

HIJOS DE FERRER

ALMACEN DE PAPEL

Artículos de Escritorio, Dibujo, Pintura y toda clase de útiles para las Bellas Artes.

Especialidad en estuches de papel y sobres de todas clases blancos, rayados, lutos y timbrados.

SIERPES, 5. SEVILLA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 874

Sevilla: Martes 27 de Noviembre 1900

Asuntos del día

Digámoslo con palabras del señor Sagasta: las cosas caen del lado á que se inclinan, y há ya tiempo que todos habíamos notado que el señor Paraiso se inclinaba á caer en las redes de algún personaje político que quisiera pescarlo y que tuviese escaparate en que exponer el fruto de su pesca. Faltan á unos estos medios; negábanse otros á tales ejercicios por entender que no era esa la misión de los elementos congregados en la primera Asamblea de Zaragoza, y por esto no había sucedido hasta ahora lo que fatalmente tenía que ocurrir. Sea en hora buena para el pescador y para el pescado.

Porque ya nadie abriga, respecto de ello, la más leve duda. Cuando el señor Paraiso dice en Cádiz que la Unión Nacional no es un partido político, sino un núcleo de elementos que puede y debe ayudar á los gobiernos que acepten sus ideales, como cuando el señor Sagasta declara ante sus amigos que se recibirá con gusto á los disertantes de Cádiz si son buenos muchachos, como ahora que la prensa fusionista tiende cables al célebre zaragozano pasando la esponja sobre lo que en el encerado estaba escrito, todos sabemos que ya entre bastidores se ha convenido lo que ha de hacer cada cual.

Sucede en las comedias que todo está á punto; son las únicas casas en que los criados acuden á tiempo apenas se les llama. Como que están en el bastidor de la derecha ó de la izquierda esperando la señal para salir á escena. Pues así se hace en el pasillo político que ahora se representa. ¡Si hasta sabemos todos quién es el elocuente segundo apunte que va de un lado para otro para que todo el mundo esté en su sitio, apercibido á recitar su parte y ocupar su puesto!

* * *

Por esto decía el señor Paraiso que la Unión Nacional no era un partido, viniéndose de golpe y porrazo al campo de los que decíamos eso mismo, con grave disgusto suyo y de sus secuaces, y por esto le replica el señor Sagasta que «para realizar su programa—el de los propietarios, los agricultores, los industriales, los comerciantes y los obreros—hay que formar grandes partidos, contando, para destruir los egoismos de clase, con la ayuda de fuerzas sociales que deben combatirlos.... y por esto ha dicho el señor Paraiso que eso hay que meditarlo y que se tomará tiempo para responder con toda solemnidad á la invitación del expresidente del Consejo..... Estén ustedes seguros de que ya tiene el segundo apunte hecha la respuesta.

* * *

Pero veamos en qué forma se va á hacer la alianza, por lo que á las apariencias se refiere. El señor Sagasta lo ha dicho; «Se ha concretado de tal suerte el programa de la Unión Nacional que, fuera de algunas exageraciones, cabe dentro del programa del partido liberal». El señor Sagasta no ha señalado qué es lo que cabe, ni qué es lo exagerado. Pero todo se limará, estamos seguro de ello, y el señor Sagasta, que en Marzo de 1899 aspiraba á continuar en el poder con la alianza del señor Romero Robledo y del general Weyler, podrá aspirar á lo mismo con la alianza del señor Paraiso y de los restos de la Unión Nacional, que lo acompañaron en la escena gaditana, y otra vez cumplirá el señor Sagasta su programa de vernos contentos y risueños á todos los españoles.

* * *

Suceso culminante es para todo el mundo la llegada del presidente Krüger á tierra europea. Aunque la elección de Marsella para término del viaje marítimo del viejo boer, haya obedecido al deseo de acortar el tiempo de navegación, buscando, á la vez, el camino terrestre más cómodo, diríase que tal elección se hizo por motivos políticos. Ninguna población ofrecía, como la inflamable Marsella, donde la campaña nacionalista tiene muchos partidarios, escenario apropiado para que la excursión de Krüger por Europa comenzara con una apoteosis formidable. A Marsella siguió París, á Francia, Holanda, y por mucho que las cancillerías pongan sordinas de cordialidades diplomáticas, el estruendo llegará á todos los rincones del mundo británico.

Ahora comprenderán esos ingleses que de Niza han ido á Marsella para silbar al jefe boer, que no todo se arregla en el mundo ni se compra con el oro de la pérfida Albión, tan pérfida hoy y tan odiada como cuando hace un siglo se le otorgó aquel mote. Por esto los despechados silbadores del presidente en peregrinación, injuriaron á la multitud de los que le aplaudían, arrojándole un puñado de monedas de cobre. Ni oro ni cobre inglés aceptan las muchedumbres latinas cuando la codicia del más fuerte pone la planta orgullosa sobre un grande ideal, aunque su gloria encarne en pueblos humildes y pequeños.

Telegramas del domingo

Madrid 25.

El capitán general de Cataluña telegrafía que se han recogido entre Pons y Ambiaña, 90 fusiles y bayonetas, los cuales han sido depositados en el Parque.

—Han llegado á Barcelona las columnas que estaban en Igualada y Villafranca, y el escuadrón de Santiago.

—Es inexacto que haya presentado su dimisión el marqués de Lema.

—Telegrafían de Hervás que se ha publicado un bando prohibiendo las reuniones y los grupos en las calles, habiéndose hecho bastantes detenciones.

Han llegado el gobernador de Cáceres y fuerzas de la guardia civil, siendo vitoreadas.

Un obrero que no estaba asociado resultó herido grave de dos tiros que le dispararon.

—Dicen de París que en los alrededores del hotel Scribe han estado estacionados muchos curiosos esperando ver á Krüger.

—De Tient-Sin telegrafían que las comunicaciones fluviales con San Petersburgo están interrumpidas.

Los ríos se han helado.

Hay muchos enfermos.

—La prensa inglesa quita importancia al recibimiento hecho en Francia á Krüger.

—En la Academia de Medicina se ha verificado la recepción de don Nicolás Rodríguez Abaytúa.

—En la capilla de Palacio se han celebrado solemnes vísperas por el eterno descanso del alma de don Alfonso XII.

—Dicen de Marín que los jeiteros han dirigido un telegrama al gobierno protestando de la disposición del ministro de Marina respecto á la pesca de traiñas.

—De Nueva York dicen que las fuerzas leales han batido á los insurrectos de Colombia.

—Los filipinos acatarán el decreto en que se acuerda el establecimiento de un gobierno civil en aquellas islas, con carácter provisional.

—Los zapateros huelguistas de Valencia se han reunido para adquirir máquinas para montar un taller colectivo.

—El gobierno estudia un proyecto de pensión á la señora viuda del general Martínez Campos.

Las minorías aprueban el pensamiento.

—El señor Montero Ríos conferenció con el señor Sagasta.

También conferenciaron los señores Pidal y Villaverde.

—Los diputados polaviejistas han acordado confirmar su actitud como agrupación, defendiendo los ideales consignados en el antiguo programa.

Telegrafiaron al señor Polavieja que apoyarán al gobierno.

—Llegó á Barcelona, procedente de Manila, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica», «Montevideo».

—El señor Allendesalazar asistirá mañana á la Comisión de presupuestos á interesar de ella formule su dictámen antes de Navidad.

El proyecto no tiene novedades y cree el ministro de Hacienda que es obra de patriotismo aprobarlo á la mayor brevedad.

—En la plaza de toros de Barcelona se presentó «don Tancredo» á sugestionar un toro.

Al embestir la res el pedestal, huyó el «hipnotizador» rápidamente.

Se promovió gran escándalo, arrojándose cables al redondel.

—El señor Romero Robledo intervendrá mañana en el debate político.

—Los amigos del general Linares dicen que si el gobierno no le aprueba las reformas que proyecta, abandonará la cartera.

Las reformas que planteará por decreto se firmarán el miércoles.

—Se prepara un proyecto de la Deuda exterior, el cual se leerá en las Cortes á primeros de Diciembre.

—Telegrafían de Berlín que el ministro de Negocios extranjeros ha declarado que Alemania está en tratos con Inglaterra para cobrar indemnizaciones por los súbditos alemanes expulsados del Transvaal.

Inglaterra ha ofrecido pagar dichas indemnizaciones.

—Dicen de Londres que algunos periódicos censuran las crueldades que cometen los ingleses en el Transvaal.

—El martes se reunirá al Centro de la Armada para reformar su reglamento.

Dicen de Murcia que se ignora á ciencia cierta la enfermedad que se padece en aquella provincia.

—De París comunican que Krüger salió al balcón del hotel donde se hospeda, siendo ovacionado, cantándose la Marsellesa, obligándosele nuevamente á salir.

Las mujeres ostentan los colores de la bandera del Transvaal.

Estéfano Juan Pablo Krüger

Ha pisado tierra de Europa el Presidente de la República del Transvaal, el hombre que ha hecho temblar á Inglaterra, la primera potencia del mundo. Bien venido sea al continente el heróico defensor de la independencia de su pueblo tan bravo como sufrido, y ojalá las potencias puedan inclinar al orgulloso Chamberlain hacia la clemencia.

La llegada á Marsella del *Tío Pablo* como le llaman sus paisanos, es el acontecimiento del día no solo por lo que representa Krüger, no solo por lo que la guerra del Transvaal ha interesado y admirado, sino por la espectación que despierta la actitud que pueden tomar Inglaterra y las potencias continentales.

Krüger no ha venido á Europa en balde; ese hombre de gran talento, de gran circunspección, de lo diplomático de... ...bre hay en el mundo hacen yo tema, y que sea capaz de trastornarme, ese hombre es el presidente de la joven república del Transvaal. Krüger ha venido á buscar la paz para su pueblo, la vida en condiciones aceptables para el puñado de valientes que aún se baten en los riscos del Africa del Sur, donde los ingleses no tienen ni tendrán en mucho tiempo más que una soberanía nacional.

¿Logrará Krüger su objeto? ¡Quién sabe! Las potencias de Europa no querrán enemistarse con Inglaterra; el solo anuncio de la visita de Krüger, pone nerviosos á los diplomáticos; los que se repartieron la Polonia, los que desmembraron Dinamarca, los que venden y compran pueblos como mercancía vil, no es fácil que auxilien á un pueblo noble, sufrido, heróico, que comete la tontería de sepultarse entre las ruinas de su patria. Krüger tiene que esperarlo todo de la clemencia de los ingleses, mejor dicho, de la del gobierno inglés, y Chamberlain tiene por corazón una libra esterlina.

Los pueblos aclamarán á Krüger; sembrarán de flores su camino, tejerán coronas de laurel para su frente, grabarán en mármoles su nombre esclarecido, pero los gobiernos le verán pasar como un fantasma negro, como un hombre caído y se retirarán prudentemente para no tropezar con él....

Saludemos á Krüger con el respeto que merecen los grandes hombres y los grandes mártires; inclinémonos ante el heróico viejo que sacrifica los últimos años de su vida al bien de su patria y lloremos la suerte de un pueblo víctima de la tiranía, de la fuerza, anatematizando el hecho inícuo que deshonra las postrimerías de un siglo que nacido entre ideas de libertad, muere manchado con la más execrable de las vejaciones.

El delirium electoral

Todo es grande en América, todo es más grande que en Europa.

Los americanos del Norte dejarían de serlo, si sus casas, sus máquinas, sus actos y los acontecimientos que se desarrollan en su vida pública y privada no tuvieran algo de enorme, desmesurado, excesivo, que no pueden reunir los edificios, las máquinas y los hechos privados ó públicos de las gentes del viejo continente.

Las elecciones municipales, legislativas ó presidenciales son consideradas aquí como cosa muy importante, pero no perturban profundamente al país.

Nadie se emociona ni se agita mucho al tratarse de estos asuntos, á excepción de los candidatos, los individuos de los comités y los fijadores de los carteles de propaganda.

Léense con escaso interés los anuncios de varios colores que sirven de ornamento á los muros de nuestros edificios, y llegado el momento de la elección, se vota ó no se vota. Esto es todo.

Los americanos no sabrían contentarse con tan poco.

Una elección en los Estados Unidos perturba violentamente á la nación en masa.

Esto no quiere decir que no exista en aquella república, como en todas partes, un buen número de gentes pacíficas cuyo principal anhelo es disfrutar de la vida con la mayor tranquilidad posible.

Pero lo cierto es que allí las elecciones despiertan en la generalidad el más poderoso interés.

Desde un mes antes de las últimas que se han celebrado, la política ha dispuesto á su antojo en Nueva York de los muros de los edificios, de las calles y plazas, hasta del aire y del cielo.

Hase visto que recorrían la ciudad grupos de hombres-reclamo, cuya única misión era la de gritar: ¡Votad por Bryan! ó ¡Votad por Mac-Kinley!

Se han colocado en innumerables sitios trasparentes en los que se leían las mismas palabras pronunciadas por los hombres-reclamo, ú otras más halagadoras para el elector ó que tenían sentido más imperativo.

Lanzáronse á través del espacio cometas y globos luminosos y se verificaron proyecciones gigantescas sobre los monumentos públicos y aun en las nubes mismas, realizándose así lo soñado por Viliers de l' Isle Adam en su obra *El cartel celeste*.

Queriendo los republicanos hacer alarde de sus fuerzas é intimidar al mismo tiempo á sus adversarios, anunciaron pocos días antes del escrutinio del cual debían salir los compromisarios encargados de la elección del presidente, una inmensa procesión que tenía que dejar atrás, por su importancia, á todas cuantas se habían presenciado de esta clase en los Estados Unidos, pues se decía que los concurrentes sumarían centenares de miles.

Pero los demócratas no se dejaron intimidar, y cubrieron las paredes en todos los puntos que había de recorrer la procesión, de retratos de su candidato Bryan y de emblemas é inscripciones democráticas.

Decidieron, además, celebrar *treinta y seis* reuniones públicas al aire libre y á la misma hora en que debía verificarse la procesión, á fin de quitar importancia á la manifestación republicana.

Toda aquella multitud, formada por demócratas y republicanos, se entregó al bullicio, pronunciando discursos, gesticulando, gritando y batiéndose bajo la égida de los cometas anunciadores, los trasparentes, los globos y las proyecciones eléctricas.

¿Quién no se siente cegado, aburrido, atontado, desequilibrado, ante esa manera de entender la política?

Los resultados de esa propaganda frenética no se hicieron esperar, pues muchos yanquis perdieron la cabeza, ó poco menos, ya algunas semanas antes de las elecciones.

La locura de unos se ha manifestado con apuestas estravagantes; la de otros presentóse de tal suerte, que ha exigido el ingreso de los atacados en una casa de salud.

Pero todo lo dicho no significa nada, si se compara con el caso de dos fanáticos, de dos electores, que perecieron víctimas de un acceso de «delirio electoral.»

Sus nervios debilitados, consumidos, no pudieron resistir por más tiempo la fiebre de la lucha, y este veneno les ocasionó la muerte, del propio modo que la ocasiona el alcohol.

Es un hecho que ahora queda bien probado, el de que la política tiene su *delirium tremens*, lo mismo que la embriaguez; el alcohol de la primera equivale en sus efectos al de la segunda.

Para los Estados Unidos este es otro motivo de satisfacción. Allí existe una nueva enfermedad, desconocida en Europa.

Y hé aquí una nueva victoria sobre el antiguo continente.—*J.*

CRIMEN SENSACIONAL

Madrid 25.

A las seis de la tarde, y en sitio tan concurrido como la acera de la calle de Alcalá, casi esquina á la de Peligros, en las mismas gradas del templo de las Calatravas, y siendo sacerdotes los protagonistas, se desarrolló ayer un sangriento drama, suceso que anoche fué el tema de todas las conversaciones, no sólo por las circunstancias que en él han concurrido, sino también por la calidad de las personas que en él intervinieron.

EL SUCESO

A la hora antes citada, y en dirección á la Puerta del Sol, marchaba con paso quedo un grupo formado por cinco sacerdotes, todos ellos vestidos de traje talar, marchando delante dos de ellos, que sostenían reposada conversación.

Al llegar á la puerta de entrada de la iglesia de las Calatravas, aproximóse á ellos un caballero que llevaba capa y sombrero hongo, y esgrimiendo un revólver hizo dos disparos consecutivos sobre el más alto de los dos sacerdotes.

Al ver vacilar al agredido, el que esgrimía el revólver volvió el arma contra sí, fallándole dos tiros; pero el tercero, que era la última cápsula que le quedaba (pues era un Smith de cinco proyectiles), fué á alojársele en la sién derecha, haciéndole caer en tierra mortalmente herido.

El ruido de las detonaciones puso en dispersión rapidísima á cuantas personas transitaban por aquel lugar, incluso á los sacerdotes que acompañaban al herido.

Unicamente dos caballeros se aproximaron al que yacía en tierra hasta que llegaron dos guardias de orden público, que les ayudaron á conducirle á un carruaje, en el cual le llevaron á la casa de socorro del distrito de Buenavista.

Entre tanto, el sacerdote herido, tan pronto se repuso de la impresión sufrida, marchó precipitadamente en dirección del café de Fornos, y allí tomó un coche de alquiler, encargando al auriga que le llevase á escape á la casa de socorro del distrito.

EN LA CASA DE SOCORRO

A los pocos momentos paraba á la puerta de este benéfico establecimiento, sito en la calle del Arco de Santa María, cerca de la del Barquillo, el carruaje en que iba el sacerdote herido.

Con gran serenidad de ánimo dijo que acababa de ser agredido por un desconocido y reclamaba el auxilio de la ciencia.

Desnudóselé, encontrándose las ropas interiores empapadas en sangre, y al desabrocharle el calzoncillo cayó un proyectil, que le había atravesado el cuerpo de parte á parte.

Minutos después se detenía un segundo coche, y de él sacaban los dos caballeros antes mencionados, y la pareja de guardias, al que acababa de suicidarse en la calle de Alcalá.

Al reconocerle los médicos, vieron—confirmando la opinión de los señores que le conducían—que el sujeto había fallecido hacía pocos instantes.

En el acto, y en vista de la gravedad del sacerdote, se avisó al juzgado de guardia y á la parroquia más próxima, para que se le administrase la Extramaunción.

EL JUZGADO DE GUARDIA

No transcurrieron cinco minutos de lo que acabamos de relatar, cuando comparecieron en la casa de socorro el juez de guardia, don Luis Rubio Contreras, y el actuario don Manuel Cobo Canalejas, procediendo á tomar declaración al herido tan pronto le fué administrada la Unción.

DECLARACION DEL HERIDO

A preguntas del juzgado manifestó llamarse don José Maside Valenzuela, de cincuenta y ocho años, natural de Pontevedra, teniente vicario, subdelegado castrense de Castilla la Nueva.

Según parece, declaró que había salido del ministerio de la Guerra, donde existen las oficinas del Vicariato

General Castrense, acompañado de los señores don Jesús Sánchez de la Graña, capellán primero del Vicariato; don Francisco González Martínez, capellán mayor, don Carlos Carpintero, capellán del ministerio de la Guerra, y don Isidro González, también capellán, y se dirigían hacia la Puerta del Sol.

Al llegar á las Calatravas, á la vez que sonó un disparo, sintióse herido, y entonces buscó un carruaje y se hizo conducir á la casa de socorro.

Se le preguntó si conocía á su agresor, y como contestase negativamente, se le interrogó si conocía al sujeto que yacía en una cama de operación inmediata á la en que él se hallaba.

Al principio manifestó desconocerlo; pero insistiendo el juez, acabó por decir que le parecía era el capellán del regimiento de Asturias don Antonio Florido Hidalgo, pero sin declarar concretamente que éste hubiese sido su agresor.

LAS CAUSAS DEL CRIMEN

Interrogósele después si tenía algún resentimiento con el señor Florido, y entonces dijo el señor Maside:

Resentimiento, no tengo ninguno con él; únicamente y en cumplimiento del deber que me impone mi cargo, he tenido que amonestarle por faltas cometidas en el suyo.

Como no estuviesen muy claros los libros de registro de su capellanía, le conminé para que adquiriese otros, á fin de subsanar los errores cometidos, y como no cumpliese mi orden, comisioné á otro capellán para que inspeccionase los trabajos del señor Florido.

Esto es cuanto ha mediado entre ese señor y yo.

Así parece que se expresó el señor Maside, y el juzgado dispuso que fuese trasladado á su domicilio, pues así lo solicitó insistentemente, y en una camilla se le condujo á la calle de la Audiencia, núm. 3, donde habita con una hermana suya llamada doña Angustias.

EL MUERTO

Don Antonio Florido vestía, como antes decimos, sombrero, capa y traje negro.

En los bolsillos no llevaba tarjetas ni documento alguno.

Unicamente se le encontró un bolsillo de plata con dos monedas de cinco pesetas y algunas monedas de cobre y un pañuelo con las iniciales A. F.

Este señor prestó servicios en Cuba durante la campaña como capellán segundo del clero castrense.

Tenía treinta y cuatro años de edad y cinco de antigüedad y servicios.

Su cadáver fué trasladado al depósito judicial.

LOS TESTIGOS

Ante el juez comparecieron anoche los sacerdotes antes citados, y sus declaraciones han coincidido con las del señor Maside.

Ninguno ha manifestado concretamente que el agresor fuese el señor Florido, pues todos dicen que al producirse el primer disparo se produjo tal confusión, que no pudieron ver al agresor.

El señor Sánchez de la Graña, era el que conversaba con el señor Maside en el instante de la agresión.

El primer proyectil le pasó rozando el cuello del manteo, sin producirle herida alguna.

También declararon el conocido médico homeópata doctor D. Fermín Rodríguez Ortega y el delineante don Ricardo de Oteiza y Cortés, que fueron los dos caballeros que llevaron en un carruaje á la casa de socorro al agresor, quien falleció en el camino.

La declaración del señor Oteiza es muy importante, pues este señor marchaba en la misma dirección y á la vez que los señores Maside y Sánchez de la Graña en el momento en que se aproximó el que hizo los disparos contra el señor Maside.

En la casa de socorro, el señor Oteiza reconoció al muerto como el sujeto que hizo los disparos.

Esta prueba que el agresor acechaba el paso de su víctima para agredirle.

DETALLES

El juzgado continuó anoche la práctica de diligencia en este sumario.

Dado cuenta del hecho al fiscal de la Audiencia, éste verá hoy el sumario, y es seguro que se acuerde la inhibición en favor de la autoridad militar por tratarse de personas que pertenecen al fuero de Guerra.

***

En el revólver se han encontrado dos cápsulas con señales evidentes de haberse intentado dispararlas, fallando ambas.

El revólver es magnífico y completamente nuevo.

Esta madrugada el estado del señor Maside continuaba siendo gravísimo, temiéndose de un momento á otro un fatal desenlace, pues parece que el proyectil ha atravesado la pleura.

La bala penetró por la región subescapular derecha, y fué á salir por la tetilla del mismo lado.

Se dice que el agresor venía padeciendo enajenación mental demostrada en manía persecutoria.

La guerra anglo-boer

Sigue con más vigor que nunca no dando los valientes boers punto de reposo al enemigo, el cual, en su impotencia para lograr la conquista y pacificación de las repúblicas sud-africanas, apela como ha dicho muy bien el venerable Krüger á los medios más cobardes y repugnantes haciéndose indigno de figurar entre las naciones civilizadas y que estamparon como por escarnio su firma en las resoluciones adoptadas recientemente por el Congreso Internacional de La Haya.

Se ha confirmado la noticia que publicó el *Evening Standard* de Londres diciendo que á consecuencia de una caída de caballo estaba gravemente herido el generalísimo británico Lord Roberts, en Pretoria.

Parece, sin embargo, que el accidente ocurrido al lord el domingo pasado, no tiene gravedad alguna, siendo tan leves las heridas ocasionadas por la caída que ni siquiera tendrá aquél que dejar ni por un día su cargo.

Los boers han tenido la pérdida de otro excelente caudillo el general Shalk Burguer, presidente interino de la república transvaalense, que falleció el día 9 del corriente en Johannesburg, á consecuencia de las heridas recibidas durante la campaña anglo-boer.

A última hora telegrafían de Capetown al *Daily Express* de Londres, que lord Kitchener ha decidido expulsar del Africa del Sur á todos los periodistas.

De ser cierta la noticia significaría dos cosas: que lord Kitchener, ó mejor dicho, lord Nadie es un solemne bruto con sus ribetes de farsante, pues no quiere, por medio de la proyectada expulsión, que se sepan las crueldades y salvajadas que hacen los ingleses en el Africa del Sur, y lo mal que les van allí las cosas.

Revista de mercados

Cereales.—Los stocks visibles de trigo en los Estados Unidos se calculaban en la última semana en 21.367.455 hectólitros contra 21.131.970 en la semana anterior y 18.906.700 en igual fecha de 1899. El trigo y harina que con destino á Inglaterra navegaban en la última semana, se valúan en 6.046.000 hectólitros contra 6.351.000 en la semana anterior y 5.307.000 en igual semana de 1899.

El último precio del trigo en los principales mercados extranjeros ha sido: París, sin precisar clases, de 20 á 21'75 francos los 100 kilos; Lyon, de 18'50 á 18'75; Burdeos, de 18 á 18'75; Bruselas, á 17; Viena, á 16'79; Budapest, á 16'45; Berlín, á 19; Londres, á 16; Nueva York, á 14'96; Chicago, á 13'80.

En Valladolid han entrado últimamente, en los almacenes generales de Castilla, 600 fanegas de trigo, que se han pagado de 45'75 á 46 reales las 94 libras. En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se han cotizado de 45 á 45'50. En Alba de Tormes, la cotización ha sido de 46 reales fanega. En Barcelona, sigue la misma situación que en la semana anterior; los pedidos algo más encalmados, y los precios firmes y sin variación entre 47 y 48 reales fanega de 94 libras, en estación de origen. En centeno se han efectuado algunas más operaciones que en la semana anterior; los precios han estado firmes, pero sin variación, cotizándose á 30 reales fanega de 90 libras sobre vagón, punto de origen.

EXPULSION DE PERIODISTAS

Dicen de Londres que *The Daily Express* inserta un telegrama de la Ciudad del Cabo, participando que el general Kitchener ha decidido expulsar á todos los periodistas que se encuentran en territorio del Transvaal.

León XIII y Krüger

Un periódico de Londres publica los siguientes párrafos de una carta dirigida por el presidente del Transvaal al Sumo Pontífice León XIII:

«Dios ha permitido que nuestra nación sea aplastada. Pero los boers no están conquistados ni acobardados.

»El entusiasmo patriótico de que mis hijos han dado pruebas en tantas batallas, no puede extinguirse.

Yo me aparto momentáneamente de la lucha porque estoy viejo y enfermo; pero pongo toda mi confianza en la misericordia divina.

»Permitidme, Santísimo Padre, expresaros toda mi gratitud por la simpatía que constantemente habéis manifestado para con nosotros.

»Seguro estoy que seguiréis uniendo vuestras oraciones á las nuestras para el triunfo de nuestro pobre pueblo.»

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *San Agustín*, salió el jueves 22 de Valparaíso para Coronel.

El *Alicante*, salió el jueves 22 de Manila para Singapoore.

El *Rabat*, llegó el viernes 23 á Lisboa.

El *México*, salió el viernes 23 de Liverpool para Coruña.

El *Antonio López*, salió el viernes 23 de Coruña para Santander.

El *Buenos Aires*, salió el viernes 23 de Colombo para Singapoore.

El *Alfonso XIII*, llegó el viernes 23 á Barcelona.

El *Ciudad Condal*, salió el viernes 23 de Marsella para Barcelona.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 39; idem id. con bonos para comer en las tiendas-asilo, 257; idem id. con bonos solamente, 111. Total de bonos repartidos, 317. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 390. Total de individuos socorridos, 1.425.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor don Carlos Cañal y Migolla.

El domingo por la noche salió procesionalmente de la iglesia de San Román la imágen del Sagrado Corazón de María y la del santo titular de la parroquia.

Los alrededores del templo se vieron favorecidos por numerosa concurrencia, entre la que predominaban las *buenas mozas* de aquel barrio.

El presidente de la comisión municipal de Feria y festejos ha emprendido con gran actividad los trabajos preparatorios para los próximos festejos.

Propónese el señor Romero Canavachuelo tener terminado el proyecto del programa para fines del presente mes.

Ya ha visitado al señor Jiménez Aranda, logrando de éste la aceptación de su propuesta para pintar el cartel de Semana Santa y Feria, pero á condición de que no ha de exigírsele lo presente antes de la segunda quincena de Febrero.

Uno de los números que someterá el señor Romero á la sanción de sus compañeros es el de la celebración de un torneo nacional, que se celebraría en el teatro de San Fernando, aprovechando el exorno de que ha de ser objeto para los juegos florales, festejo con el que en primer lugar se cuenta por su cultura y gran aceptación en Sevilla.

Lástima grande sería que por la situación en que hoy se encuentra el Ateneo nos viésemos privados de su tradicional y típica fiesta; pero, esto no obstante, al tratarse de los festejos de primavera, no puede faltar el proyecto, el más celebrado de todos, y por eso se consigna.

En el torneo, caso de aceptarse, se fijaría el programa de que á él podrán concurrir todos los señores que como primeros ó segundos maestros están dedicados á la enseñanza de la esgrima, en cualquier sala de armas civil ó militar de España, con un año de anticipación, al menos, á la época del torneo, aun cuando el maestro sea de nacionalidad francesa.

Los asaltos serían á sable y florete, pudiendo también tomar parte los aficionados á esta clase de sport.

Otro número será una velada en el Guadalquivir, tomando como es consiguiente parte en las fiestas los buques surtos en la ría.

Se intentará la celebración de un concurso de escaparates, creando varios premios para estimular á los comerciantes.

Existe también la idea de dar varias representaciones gratuitas en los teatros de la capital, prestándose á ello muchos y muy aplaudidos aficionados y algunos actores de fama con quienes ya se cuenta.

La Sociedad Económica ha dispuesto, en vista de tener casi todos los libros de texto, que su Biblioteca esté abierta desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde para que puedan utilizarlos los estudiantes.

El domingo se suicidó un hombre en las Delicias disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

Ayer estuvo en el departamento anatómico el activo juez decano de los de instrucción, don Diego Dávila, en unión de un hermano del suicida.

Este se llama Agustín Espinar Blanco, y según manifestaciones de su hermano, padecía ataques de enagenación mental y, desde el sábado no había parecido por su casa.

El señor Dávila visitó después al secretario de la empresa de consumos, quien le indicó que el sábado último pagó la mensualidad al desdichado Agustín Espinar, y éste, seguidamente, le presentó la dimisión del cargo de guarda de consumo, acto que le extrañó sobremanera.

Desde la tarde del sábado el suicida estuvo visitando algunos establecimientos de bebidas, ignorándose dónde se quedaría la madrugada del domingo.

Una vez practicada la autopsia fué trasladado el cadáver de Espinar al cementerio de San Fernando, dándosele sepultura.

Ha sido dado de alta en el Hospital el desgraciado joven que fué arrollado hace meses por un tren en la estación de Dos-Hermanas, y que hubo necesidad de cortarle las dos piernas.

Cuando llevaron al infeliz muchacho á su casa, hubo entre los vecinos general manifestación de regocijo, por ser unánimemente apreciado y haber inspirado su salud gran interés en la barriada.

Los recién casados señores de Haro han salido ayer para Madrid y París.

Por este Gobierno civil se han impuesto 500 pesetas de multa á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por el retraso del tren número 31, el día 24 de Marzo último.

Terminado el primer período de recaudación voluntaria de las contribuciones de esta capital el 25 del presente mes, se abre el segundo período voluntario desde este día al 30 del actual, sin recargo alguno; pero sin que haya más prórroga, pasado que sea este mes.

El propietario de varios lotes de terrenos comprendidos entre la calle de Pureza y la plaza de la Victoria, en el barrio de Triana, tiene el pensamiento de ceder al municipio una nueva vía ó pasaje que pondrá en comunicación la parte extrema de la Cava con la calle Betis por su mediación.

La donación se hará sin otra obligación por parte del Ayuntamiento que la de rotular la calle «Pasaje de Bernal».

Según tenemos entendido, ya están labradas las fincas que han de formar las aceras de la nueva vía. Hemos oído asegurar que aquélla es muy beneficiosa para el tránsito público, por acortar distancias entre dos puntos extremos del barrio en cuestión.

El sábado se cometió un robo en la casa número 4 de la calle González de León.

En el piso bajo de la casa citada habita una familia, compuesta por un matrimonio y varios hijos, la cual explota la industria de expender refrescos, teniendo dos puestos, uno situado en la Alcantarilla de las Madejas y en el Paseo de Cristina el otro.

El matrimonio estuvo anteayer atendiendo á sus despachos durante todo el día, dejando la casa, como de ordinario, al cuidado de sus hijas, mas éstas, por ser día festivo, salieron á dar un paseo, y al regreso encontraron la puerta del piso abierta, haciéndoles sospechar que algo anormal había ocurrido.

Registrada la casa, vieron que los muebles estaban en desorden y algunos fracturados, faltándole de un arca dos mil quinientas pesetas.

Avisada la policía de lo ocurrido, ésta dió aviso al juzgado, que se constituyó en la casa, practicando las primeras diligencias.

Anteanoche se desarrolló en el populoso barrio de Triana un sangriento suceso, del que fueron protagonistas Antonio Fernández Ojeda y José García Ruiz, ambos avecindados en la calle de Castilla.

Según la versión pública, entre ambos había resentimientos por no querer el García Ruiz que Antonio sostuviera relaciones con su hermana.

Cuando se encontraron anteanoche surgió la cuestión entre ambos, llegando de las palabras á las obras y asestando el José al Antonio una puñalada en el lado izquierdo de la cavidad abdominal, que en la casa de socorro de aquel barrio fué pronosticada de grave por el profesor señor Carrasco, médico de guardia.

El agresor fué detenido por la policía y el herido pasó á su domicilio en estado grave, haciendo temer un funesto desenlace.

La empresa del teatro Apolo de Madrid ha escrito á los autores de la aplaudida zarzuela *La Macarena*, pidiéndoles el libreto y partitura, para representar dicha obra en aquel teatro.

Parece que el inspector de primera enseñanza de esta provincia, ha enviado al ayuntamiento una comunicación en la que propone, entre otras cosas, la supresión de las plazas de auxiliares de las escuelas públicas, creando con esta economía nuevos centros de enseñanza.

Noticias religiosas

En el colegio de San Miguel, y bajo la dirección del maestro de capilla don Evaristo Torres, han empezado ya los seises á ensayar las coplas que durante las tardes de octava de la Concepción han de cantar ante la Inmaculada y el Santísimo Sacramento.

El día 4 del próximo mes de Diciembre empezarán los trabajos de colocación de las ricas colgaduras de terciopelo rojo y franja de oro, y del hermoso altar de plata.

Este año están los sermones de la octava á cargo de los oradores siguientes:

Día de la Purísima Concepción, el canónigo magistral don José Roca y Ponsa; día 9, el arzobispo señor Spínola; día 10, el canónigo y fiscal de este arzobispado don Bartolomé Romero Gago; día 11, el mismo señor; día 12, el deán don Francisco Bermúdez Cañas; día 13, el canónigo lectoral don José López García; día 14, el canónigo y rector de este Seminario don Modesto Abín y Pinedo; día 15, don José Roca y Ponsa, y el último día de octava, el señor arzobispo.

TRIBUNALES

A las dos de la tarde continuó ayer en la sección tercera la vista suspendida el sábado, seguida contra el actuario don Manuel de Jesús Miguel y Amador y su hijo don Manuel de Jesús Miguel y Romero.

El señor don Blas Enrique Jiménez, recurre en queja contra la denegación de la última prueba que propone, denegándosele el recurso.

El señor Miguel y Amador presenta un escrito modificativo, al que dá lectura el secretario señor Ordoñez y Delgado.

Inmediatamente hace uso de la palabra, en representación del ministerio público, el abogado don José López Cepero, interesando en el comienzo de su informe que se condene por fraude al padre en ocho años de inhabilitación de su cargo y multa de 125 pesetas, y al hijo por el delito de estafa cuatro meses y un día de arresto mayor é indemnización de 630 pesetas á la viuda de don José Guillermo Fernández.

El señor López Cepero hace la historia detallada del proceso y cita varios artículos en que se dispone en la forma que han de llevarse á cabo las subastas judiciales, para que el que

compra pueda disponer legalmente lo que adquiere.

Dividió el discurso en dos partes: en la primera acusa al antor de la estafa, y en la segunda dirige sus cargos al antor del fraude, calificando así por que en él tomó parte don Manuel de Jesús Miguel, siendo funcionario público.

Concedida la palabra al señor don Blas Enrique Jiménez, defensor de Amador Romero, pidió al comenzar que se absolviese libremente á su defendido, que se le reserven sus derechos para querellarse contra quien corresponda, por las injurias que se le han dirigido, que se alce el depósito que hay hecho de las rentas que le pertenecen y que le vuelva su buen nombre y su honradez.

Rebate en su informe la acusación fiscal, asegurando que aunque elocuente había sido sofística é insostenible.

Habla de la denuncia hecha por doña Josefa Quintana y da á entender que de ella no era autora la firmante, sino otra persona que la indujo á presentarla.

Después de un descanso de diez minutos se concede la palabra al señor Miguel y Amador, que se defiende á sí mismo.

Comienza pidiendo á la Sala que pronuncie en su favor un fallo absolutorio con todos los pronunciamientos favorables, asegurando al hacer el exordio que se encuentra completamente abatido con el peso del delito que contra su frente honrada se ha lanzado.

Moteja la acusación fiscal de débil y ficticia y de que no está fundada sobre bases sólidas ni verdaderas.

Sostiene que en el período de prueba le dirigió el fiscal una pregunta que era inmoral en el fondo y en la forma, y protesta de ella.

Luego analiza el escrito acusatorio ó de calificación y dice que todo él es una calumnia.

Protesta de que sea un abogado fiscal sustituto el que venga á acusarle, cuando eso lo prohibe la ley.

Sigue el señor Miguel su defensa en los mismos tonos que la empezó, afirmando al terminar que en su escribanía no se hizo la subasta de la casa; que las frases vertidas en la denuncia por la señora Quintana eran calumniosas é injuriosas y que procedería contra ella, dando á entender también como la otra defensa, que dicha señora no hizo el escrito.

A las seis y pico de la tarde quedó terminado el juicio para dictar sentencia dentro de los tres días siguientes, como la ley dispone.

A COBRAR

La Dirección general del Tesoro ha acordado autorizar al señor delegado de Hacienda para que el día 1.º del próximo mes de Diciembre abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones por esta tesorería.

En su vista, el señor delegado ha dispuesto que la mensualidad corriente se satisfaga á las clases pasivas en los siguientes días:

Día 1.º—Montepío civil, remuneratorias, exclaustrados, cesantes y jubilados.

Día 3.—Tropa retirada.

Día 4.—Señores jefes y oficiales.

Mia 5.—Montepío militar.

Noticias taurinas

La corrida verificada el domingo anterior en nuestra plaza fué buena, cumpliendo bien los bichos.

De los matadores, Fuentes que estuvo superior toreando y en banderillas. Los demás cumplieron bien, escuchando palmas.

La entrada mala.

—Hoy sale para Madrid el afamado matador de toros Antonio Fuentes.

El crimen de la calle Matahacas

Ayer tuvo lugar en nuestra Audiencia la causa seguida contra María Remedios Mesa y Rodríguez é Isabel Delgado y Mesa, madre é hija, respectivamente, acusadas del delito de homicidio y robo.

La vista se verificó en la sala grande de jurados, constituyendo el tribunal la sección segunda, compuesta de los magistrados de la misma, presidida por don José Guerrero Díaz.

El tribunal de hecho lo presidió el jurado don Pedro de Dios Pérez.

En representación del ministerio público, actuó el teniente fiscal don José Barberá, y en el de las procesadas el joven abogado don Antonio Andreu y Calcaño, y como procurador don Manuel Jiménez.

Constituido el tribunal, se procede al sorteo de jurados, y una vez terminado prestan juramento los elegidos sobre los Santos Evangelios.

El secretario de Sala, don Manuel Sánchez, comienza la lectura de los escritos calificativos del fiscal y la defensa.

Acto continuo se dió lectura á la prueba documental, primera diligencia descriptiva de cómo se encontró el cadáver de doña Jerónima González por el juzgado y diligencias de autopsia.

Después empieza la declaración de las procesadas, dando comienzo Isabel Delgado, que sube al estrado para declarar.

El presidente hace las preguntas de ley, y el fiscal señor Barberá interroga. Esta dice que conoció al Manuel Tranche por vivir en el mismo domicilio, ignorando la cantidad que poseían los hermanos González.

El fiscal le pregunta cuándo convinieron el robo, y contesta la procesada:

Vivía el Manuel Reyes en la habitación cercana á la mía, y conocía el estado de pobreza nuestra y las fatigas que pasábamos.

Una noche regresaba yo con mi madre por la calle Industria y nos encontramos al Reyes, que, conversando con nosotras, y sabiendo nuestra miseria, nos propuso robar, pues él sabía dónde existía dinero.

Nosotras nos opusimos...

Fiscal: ¿No celebraron ustedes nueva entrevista en la que decidieron ya cometer el robo?

Procesada: No señor.

Fiscal: ¿Pues dónde y cómo acordaron ustedes robar á los hermanos González?

Procesada: El mismo día en que ocurrió el hecho, próximamente á las siete de la mañana, salí yo de mi habitación, quejándome de que no teníamos en casa nada que comer.

Me encontré al Reyes, y al lamentarme de lo desesperada que estaba, me dijo:

—Pues á mí me ocurre lo mismo. ¿Vamos á robar á los hermanos González, que tienen mucho?

Yo accedí (y lo mismo hizo mi madre, cuando la expliqué lo ocurrido) y el Reyes marchó inmediatamente á la casa que había de ser robada.

Cuando después llegué yo, se encontraba don Manuel González tendido en la habitación, frente á la puerta de entrada, tapada la boca, con la cara hacia el suelo y las manos amarradas á la espalda.

Entonces me dijo Reyes tuviera yo cuidado para que no se desamarrase, pues él iba á situarse en la habitación inmediata á la cancela á esperar á doña Jerónima.

Entre tanto llegó mi madre y poco después doña Jerónima, sobre quién se arrojó el Reyes, sujetándola fuertemente y vendándola después la boca.

Yo supliqué á Reyes que no la matase y mi madre, al ver lo que pasaba, huyó aterrorizada.

Yo también intenté marcharme; pero al notarlo Reyes me amenazó con matarme si huía, y tuve que quedarme.

Subimos seguidamente al piso principal, registramos los cajones y encontramos cuatro duros—que me entregó Reyes—y un reloj.

En este momento fué cuando escuchamos los gritos dados por don Manuel González, que había logrado desatarse.

Interrogada la procesada por el abogado defensor y el presidente del tribunal esta entra en varias contradicciones entre lo declarado en el sumario y lo que dice ahora.

El presidente manda sean leidas otras declaraciones que la procesada prestó en el sumario.

Hecho así, la procesada se limita á negar haber declarado lo que se le atribuye en el sumario; hacen algunas preguntas más el fiscal y el abogado defensor, y el presidente da por terminado el interrogatorio de Isabel Delgado, llamando á declarar á la madre de ésta.

Remedios Mesa, no añade ningun extremo importante á lo declarado por su hija.

El fiscal señor Barberá le dirige varias preguntas, y la procesada las contesta con evasivas y habilidades.

A las preguntas de la defensa, contesta afirmando que no tuvo participación alguna en el delito, y que se tiró al río porque estaba loca solo de pensar que se había cometido.

El presidente, señor Guerrero Díaz, hace que el secretario lea una declaración y un careo de la procesada Remedios Mesa con Manuel Reyes Tranche, para evidenciar las contradicciones en que ha incurrido al contestar ayer las preguntas del ministerio público y de la defensa.

El secretario lee varios fólios donde están incluidas las declaraciones del difunto Manuel Reyes Tranche.

El ministerio público y la defensa renuncian al resto de la prueba documental.

Empieza la prueba testifical y comparece el hermano de la difunta doña Jerónima, D. Manuel González y González.

Este dice que el día de autos estaba en su casa regando las macetas que tenía colocadas en el patio, cuando llegaron á la cancela un hombre y unas mujeres preguntando por unos cuadros que su hermana tenía en venta.

Entonces abrió la cancela y el hombre se arrojó sobre él cuchillo en mano, amarrándolo.

Después de la declaración de González y de los guardias Medina y López empiezan los informes del fiscal y la defensa.

El fiscal mantiene sus conclusiones provisionales y termina pidiendo á los jurados que, con arreglo á sus honradas conciencias, den un veredicto de culpabilidad, como él lo tiene solicitado, para satisfacer la vindicta pública y servir á la justicia.

La defensa encomendada al letrado señor Andreu estima que sus representadas solo son, la hija Isabel, autora del delito de robo; y la madre, Remedios, encubridora de aquel, y que solo en ese sentido deben pronunciar su veredicto los jurados, de quienes espera con toda tranquilidad un fallo recto y justo, porque les considera ilustrados y dignos de desempeñar la misión social importantísima que se les ha encomendado.

Terminó con un elocuente párrafo dedicado al tribunal popular, tratando de hacerle ver que sus defendidas no eran autoras del delito de homicidio que se les imputa y que, por tanto, en este sentido debían dictar su veredicto, porque así obrarían en justicia.

Teatro del Duque

El *debut* de la tiple señorita Julia Velasco en el popular coliseo, despertó anoche grande interés. En la sala había un lleno, é igualmente en las galerías. Entrada más completa no pudo soñarla ni aun el mismo *Cherubini*.

En cuanto á la artista en quien se reconcentraba todo el interés del público, justo es decir que las esperanzas por todos concebidas no quedaron defraudadas.

La señorita Velasco dijo la romanza con gran perfección, matizándola con sumo gusto y delicadeza, sin abusar de las notas agudas, aunque excediéndose un poco en los *calderones*.

A instancias del auditorio, repitió el inspirado número del maestro Caballero, siendo más brillantemente ejecutado, pues la timidez que dominaba á la artista al principio, desapareció por completo, luciendo ya todas sus excelentes facultades.

La ovación que recibió la señorita Velasco fué tan grande como merecida, y desde luego puede considerarse como precursora de las que seguirá alcanzando con el estudio y la práctica.

A las cualidades que dejamos apuntadas, únese en Julia Velasco una figura gallarda y hermosa, capaz de ganarse la buena voluntad de morenos y rubios.

Los demás artistas que tomaron parte en la interpretación de *El cabo primero*, cumplieron discretamente.

Cerbón, con su peculiar *vis cómica*, hizo las delicias de la concurrencia.

L. de FRANJA.

ALCANCE TELEGRAFICO

26 Noviembre.

Del extranjero:

Nueva York.—En la costa Salvador ha naufragado el vapor *Cuever*.

Han perecido ahogados 26 tripulantes.

Londres.—Se anuncia la publicación de documentos que se relacionan con la incursión del doctor Jamesón y los procedimientos seguidos por la compañía Charfred en el Transvaal, que producirán grande escándalo y descubrirán las causas de la guerra.

Shanghai.—Diez mil chinos, de acuerdo con una columna alemana, se oponen á la petición de las potencias de decapitar á los culpables de los asesinatos de Pekín.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica hoy el estado de la recaudación durante los diez meses que van transcurridos de 1900.

Asciende á 7.081.347,91 pesetas y en 1899 ascendió á 6.374.038'94 pesetas.

Se han pagado en 1900, 9.533.951'14 y en 1899, 7 353.403'75 pesetas.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 27 Noviembre

Santos de hoy.—S. Virgilio, ob. y cf.; San Facundo, y S. Primitivo, mrs.

Santos de mañana.—S. Gregorio III, p. y martir.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Sta. Catalina.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 26 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Málaga, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Matril, para Poniente.
Cabo de la Nao, Huelva, para Levante.
Cabo Tortosa, en Alicante para Levante.
Cabo San Vicente, en Valencia, para Poniente.
Cabo San Antonio, en Avilés, para el Norte.
Cabo Quejo, en Algeciras para Levante.
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Vigo, para el Norte.
Cabo Palos, en Marsella.
Cabo Ortegal, en Bilbao.
Cabo Creus, en Palamós, para Levante.
Cabo S Martin, en Bilbao.
Cabo Espartel, en Bilbao.
Cabo Prior, en Sevilla.
Cabo Silleiro, en Cádiz, para el Norte.
Itálica, en el mar, para Vigo.
Ibaizabal, en Bilbao, para el Norte.
La Cartuja, en Coruña, para el Sur.
Vizcaya, en Gijón, para el Sur.
Triana, en Cádiz, para Sevilla

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Almería.
Aznalfarache, en Cette.
S. Fernando, en Lóndres.
Torre del Oro, en Cádiz.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en Huelva.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Cadiz.
García de Vinuesa, en Barcelona.
Nuevo Valencia en Alicante.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Villagarcía, para Sevilla.
Goya, en Bilbao para Sevilla y escala.
Rioja en Pasajes para Sevilla y escala.
Moratín, en Liverpool para Sevilla.
Montañés, en Santander para Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Amberes.
Herrera, en Lisboa, para Londres.
Bravo, en Avilés para Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Gibraltar.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

7 toros 05 bueyes 17 vacas, 1 novillos 01 utreros, 06 erales, 13 añojos, 05 terneras, 010 carneros, 00 machos, 22 ovejas, 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'90 á 1 95; terneras de 1'95 á 2'00, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.540.466 kilógramos. Han sido reprobadas 09 reses mayores y 01 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		175
Entrados en este día.		090
Total.		265
Han salido: para el consumo	100	102
« de tránsito.	2	
Quedan para el inmediato día.		160

Los cerdos vendidos han pesado 10.405 y 010 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'48 á 1'60.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0,000 arrobas.
Nuevo superior 0.300 arrobas.
Entradas de ayer, 3 400 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 0.0 á 47 1[4; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble de 00 á 0[0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 26 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 27.

Jefe de dia: el Teniente Coronel de Artillería D. Luís de la Sierra.

Hospital y provisiones el capitan de Artillería D. Manuel Arjona.

Parada: Granada.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor, Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 22 en Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	761'0
		3 tarde	759 6
		media	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	22'0
		á la sombra	49'8
	Mínima	al aire	16'0
		reflector	12'4
Temperatura	A la sombra	9 mañana	15 8
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	13'8
		3 tarde	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10 8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E.
		3 tarde	Norte
	Fuerza	9 mañana	Moder.º
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas... 049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros... 01'8
Agua caida en milímetros... 000

Efemérides astronómicas.—Dia 27 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 03 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 04 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 33 minutos de la t.	Se pone á las 09 y 47 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el día 27

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3[4, El cabo primero.—A las 9, La criolla.—A las 10, La Macarena.—A las 11 y 1[4, María de los Angeles.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 2 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 24 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'20
» fin corriente	70'83
» exterior.	77'00
Amortizable.	78'90
Aduanas.	101'00
Cuba de 1886.	81'10
» de 1890.	70'10
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	578'00
Tabacos.	384'00
París vista.	33'85
» 8 días.	69 65
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	89'80

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 875

Sevilla: Miércoles 28 de Noviembre 1900

Asuntos del día

El solo anuncio de que entre los proyectos del general Linares figura la reorganización de la división militar de España, en forma de que se puedan suprimir dos capitanías generales, la de Aragón y la de Galicia, ha bastado para sacar de sus casillas á los representantes de esas regiones, que amenazan con repetir los sucesos de 1893.

Sin prejuzgar el asunto, pues así como creemos que la reforma proyectada no puede ser declarada mala porque perjudica determinadas pequeñas industrias de algunas poblaciones, no creemos tampoco que haya de ser buena porque suprima dos centros burocráticos; reservando por completo nuestro juicio por la división proyectada, que en más elevadas razones debe inspirarse, ¿no será lícito decirnos de que los sucesos dolorosos de estos últimos años no hayan enseñado, al cabo de siete, cosa alguna respecto de la vanidad de esos intereses, que se imaginan agraviados por la supresión de una capitanía general?

***

¿Y no hemos de recordar ahora, por ser de actualidad palpitante, lo que de Córdoba se dijo cuando de la manera más pacífica y más correcta solicitó, fundándose en razones técnicas, la capitanía general de Andalucía?

Si las amenazas y los trabajos de las provincias á quienes afectan los proyectos del actual ministro de la Guerra se aplicaran á lograr una gran reforma de obras públicas, por ejemplo, ¿no se serviría mejor los intereses públicos?

El Sr. Moret capitanea el movimiento de los representantes de las provincias aragonesas.... ¿Qué opinará el señor Paraíso de esta campaña para sostener centros burocráticos, de aquellos por cuya supresión clamaron las Asambleas de Zaragoza?... ¿Cuándo dejaremos de ser el país de los viceversas, de estos viceversas siniestros y risibles á la vez?

***

Pierde el tiempo *El Progreso* en meter discordia entre nuestros queridos amigos los señores Cuesta y Checa.

El juego es bien conocido y tenga la convicción el colega de que por mucho que azuce no se han de romper las buenas relaciones que existen entre los señores Gobernador y Alcalde.

***

En cuanto á lo ocurrido con la última transferencia en la comisión provincial, es cosa que á nadie puede extrañar, si se tiene en cuenta que se viene ejercitando en la actualidad, por razón de la adaptación del año económico al natural, un presupuesto formado hace dos años y que lleva en ejercicio 17 meses, y esto sólo demuestra que por razón del tiempo transcurrido, mientras unas partidas se encuentran totalmente agotadas, otras aún tienen consignación que exceda á lo que se librará de aquí á fin de año con cargo á las mismas; todo lo cual trae por lógica consecuencia la necesidad de transferir de unas á otras para adaptar la letra del presupuesto á las necesidades del dia.

Organización del Ejército

La Correspondencia de España dice tener informes autorizados de los proyectos que abriga el ministro de la Guerra, y declara que el general Linares proyecta también una nueva organización del ejército, que en síntesis responderá al siguiente plan:

Los regimientos de infantería que en la actualidad ascienden á 56, quedan reducidos á 48 batallones, y los cazadores se limitarán á doce regimientos que constarán de tres batallones.

Se organizarán 24 batallones nuevos, y cada brigada constará de un regimiento completo y otro reducido.

El arma de caballería que cuenta con 28 regimientos, quedará reducido á 24, que contendrá cinco escuadrones. Cada regimiento constará de 410 caballos.

La administración y la sanidad militar desaparecen de las planas mayores.

En dichos cuerpos y en el jurídico se terminará la carrera con el cargo similar á general de brigada.

De las once secciones del ministerio se suprimen tres y otra se extinguirá.

El general Azcárraga—según el periódico—cree que la cuestión de la supresión de las capitanías, por su importancia, se llevará á las Cortes, con el apoyo del gobierno.

DERECHOS PASIVOS

Publicamos á continuación la parte dispositiva del proyecto de ley reformando la legislación sobre derechos pasivos, y el cual, en unión de otros proyectos de no menos importancia, habrá de ser objeto de las tareas de las actuales Cortes.

Dice así:

«Artículo 1.º No adquirirán ni causarán derecho á haber pasivo ni á pensión de ninguna clase, abonables con cargo al Tesoro público, los funcionarios, así civiles como militares, que ingresen al servicio del Estado ó de la real casa desde 1.º de Enero de 1901.

Se entenderá por ingreso para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino ó la fecha en que se les declare con derecho á plaza en virtud de ejercicios de oposición; y para los militares y sus asimilados el de incorporación á filas, ingreso en las Academias ó fecha de aprobación de oposiciones con derecho á plaza.

Art. 2.º Tampoco adquirirán ni causarán derecho á Montepío en ninguno de los establecidos, los funcionarios del orden civil y militar que, hallándose en la actualidad al servicio del Estado ó de la real casa, no hayan ocupado ó estén ocupando plazas de las que, por ley ó por disposición de este carácter, tienen declarados aquellos beneficios.

Art. 3.º Para atender á la ancianidad é invalidez de los servidores del Estado comprendidos en los artículos anteriores y á sus viudas y huérfanos, el gobierno presentará á las Cortes, en el plazo de un año, un proyecto de ley creando cajas especiales de pensiones civiles y militares, cuya dotación consistirá en aportaciones ó donativos de los funcionarios que á las mismas se incorporen y en una subvención del Estado, equivalente al 25 por 100 de lo que, en concepto de impuesto sobre sueldos y asignaciones, satisfagan al Tesoro público los funcionarios á dichas cajas incorporados.

La dirección y administración de dichas cajas de pensiones, estará á cargo de una junta de patronato designada por los imponentes en sus dos terceras partes, y la otra tercera parte la constituirán como vocales natos un senador del reino y un diputado á Cortes, designados por los respectivos Cuerpos Colegisladores; ejerciendo cualquiera de aquéllos el cargo de presidente, y un comisario régio y otro jefe superior de administración, designados por el gobierno, los cuales cargos serán todos gratuitos y honoríficos.

En la administración de dichas cajes, así como en la aprobación de las cuentas de las mismas, no tendrá intervención alguna el gobierno, salvo la alta inspección que le compete en toda institución benéfica, la cual ejercerá por medio del vocal comisario, únicamente en cuanto á la legítima inversión de sus fondos. Estos se depositarán en cuenta corriente con interés en el Banco de España ó en el Hipotecario, á disposición de la junta de patronatos, y no podrán ser objeto de incautación, reducción, embargo ni descuento por disposición alguna de carácter administrativo.

Art. 4.º Toda pensión ó haber pasivo á que, con sujeción á las disposiciones vigentes, tengan derecho ú originen los que hayan servido, ó actualmente sirvan al Estado, se considerará prescrita si no se solicitara dentro de los dos años siguientes á la jubilación, retiro ó fallecimiento de la persona que los causara.

Si, solicitada en dicho plazo, no completaran los interesados la justificación necesaria en el término de un año, sólo se les acreditará y percibirán el haber ó pensión desde la fecha en que se les declare ó reconozca su derecho.

Art. 5.º De los beneficios del Montepío de ministerios, salvo lo establecido en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley, sólo disfrutarán los funcionarios de las secretarías que menciona el art. 2.º, cap. 2.º, del reglamento de 1763. Los oficiales auxiliares de dichas secretarías ó ministerios causarán para sus familias la pensión del tercio del sueldo regulador, excepto los que hayan alcanzado ó alcanzaren el de 6.000 pesetas, que lograrán derecho á la pensión de 1.750 pesetas.

Art. 6.º Todo perceptor de haber pasivo ó pensionista que por cualquiera de las causas determinadas en las disposiciones vigentes, cesara en el percibo de haber ó pensión que tuviese declarada, perderá todo derecho á recobrarla. Si el pensionista no la disfrutara en totalidad por ser copartícipe, la parte que éste deje de percibir acrecerá en una mitad á los otros partícipes, quedando la mitad restante en beneficio del Tesoro.

Art. 7.º Los efectos de lo establecido en el art. 1.º de la presente ley, no alcanzarán á las pensiones de gracia ó limosnas á las viudas y huérfanos de operarios de las minas de Almadén, ni á las dos pagas ó mesadas de supervivencia á las viudas y huérfanos de los funcionarios que fallezcan en activo servicio ó en el disfrute de haber pasivo, sin tener derecho á pensión, las cuales seguirán reconociéndose y abonándose por el Tesoro con arreglo á las disposiciones porque vienen rigiéndose hasta tanto que, organizadas las cajas especiales de pensiones, cuenten éstas con fondos para subvenir á esa clase de auxilios.

Art. 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á las contenidas en la presente ley.

Madrid 20 de Noviembre de 1900.—El ministro de Hacienda, *Manuel Allendesalazar*.»

Pepín

Pepín era uno de los muchos mozuelos sucios, escuálidos y desarrapados que vemos de contínuo por todas las calles de la coronada villa, y que el vulgo ha bautizado con el gráfico nombre de *golfos*, pobres seres que el único papel importante que en el mundo les está reservado, es el de poner de manifiesto (según sea su número) el grado de moral y de cultura del pueblo á que pertenecen, pues sabido es que la generalidad de esos desgraciados son fruto del vicio, de la prostitución y del envilecimiento en su más alta acepción.

Como la mayor parte de los que componen la numerosa familia de la *golfería andante* de todas las grandes poblaciones, Pepín, no había conocido á sus padres, no había gustado los apasionados besos, las dulces caricias de la mujer que le llevó en sus entrañas, no había tampoco escuchado nunca una voz cariñosa, tierna, que preguntara á su corazón lo que sentía.

No siempre el hombre abandonado á sus propios instintos, y que no ha sido enseñado á amar á Dios y á respetar á sus semejantes, es malo. No en todas ocasiones es tampoco cierto ese adagio tan vulgarísimo como terrible, que nos advierte *que el que mal anda mal acaba*. Pepín es un ejemplo de lo que decimos.

En sus primeros años, como todos los de su clase, se dedicó á recoger las colillas de las calles, y con el producto de su venta atendía á su mantenimiento, porque para este fin no eran siempre bastante las sobras del rancho de los cuarteles.

Un día, el mismo precisamente en que cumplía los quince años, yendo en unión de otros dos compañeros suyos por la calle de Toledo, y en ocasión de que pasaban por delante de uno de los muchos establecimientos de artículos tan numerosos como variados que por allí hay, en los que el comerciante exhibe sus mercancías á la entrada de la tienda, espoleado por sus compañeros, Pepín atrevióse á tomar una capa de hombre, que empeñaron seguidamente en una de las infinitas casas de préstamos de aquellos alrededores, marchándose después á correr una pequeña *juerga* con el producto del empeño.

Esta fué, por cierto, la primera y la última acción mala que llevó á cabo en toda su vida el desgraciado Pepín, porque desde aquel día experimentó tan crueles remordimientos y pesadillas tan horribles por las noches, que, le convencieron que no había nacido para semejantes cosas, aunque por ley del destino se veía obligado á vivir entre el vicio, la ignorancia y la corrupción.

Al pobre Pepín se le figuraba ver escrita por todas partes y con gruesos caracteres la terrible palabra—«¡Ladrón!»—y á cada momento creía ver al dueño de la tienda robada por él, que le perseguía tenazmente gritando con desesperación: «¡A ese! ¡Detenedle! ¡que me ha robado!»

La vida entre las gentes de su clase se le hizo tan odiosa al infeliz Pepín, que una mañana, muy temprano por cierto, salió de la casucha en la que por el ínfimo precio de cinco céntimos se albergaba por las noches con una buena cohorte de *golfos*, allá por los barrios bajos, resuelto á ser en adelante otra cosa muy en absoluto distinta de la que hasta entonces había sido.

En efecto. Pepín se dirigió hácia el cuartel en donde estaba el banderín de enganche, que precisamente era en el que iba por las sobras del rancho, y con la generosa ayuda del cabo que solía repartir aquéllas, con el cual había intimado alguna cosa, por ser Pepín el medio de que aquél se valía para hacer llegar á manos de su novia sus epístolas amorosas, cuando bien por actos del servicio ó ya por cualquier otro motivo no podía ir á verla, sentó plaza de soldado aquel mismo día.

Esto tenía lugar en los comienzos de la pasada guerra de Cuba, y al regimiento en el que había entrado como voluntario Pepín, fué destinado al poco tiempo de esto, á la perla de la que fueron nuestras Antillas.

Allá fué el pobre Pepín, que probó de tal modo su bravura y arrojo en los primeros encuentros que tuvo con los insurrectos, que al mes de su estancia en Cuba, era ya sargento y jefe de un pequeño destacamento en uno de los pueblecillos de la provincia de Santa Clara.

A los veinte días de su promoción al grado de sargento, una partida de más de 500 hombres atacó el pueblo en el que estaba destacado Pepín. Los soldados que éste contaba á sus órdenes no pasarían seguramente de 50.

El número era desproporcionado en extremo, pero en el corazón de Pepín ardía con la mayor expansión el sentimiento patrio, el cual supo también infundir en aquel momento crítico á sus subordinados, así es que todos se dispusieron á luchar hasta el último momento.

Hermoso y digno de mayor encomio era el espectáculo que ofrecía aquel puñado de valientes españoles, defendiéndose como leones de los insurrectos que por todas partes los acosaban; pero llegó el momento supremo, habiánse agotado las municiones de los nuestros y el único recurso que les quedaba para seguir combatiendo era el arma blanca.

El sargento no se desalentó por esto, al contrario, creció aún más su ardimiento y después de arengar á los diez ó doce hombres que aún tenía á sus órdenes, les mandó calar la bayoneta adelantándose el primero hacia los insurrectos.

Los españoles luchaban con tal furia y de tal modo se multiplicaban, que hubo un momento en que el enemigo pareció retroceder, pero éste se rehizo bien pronto y atacó con mayor brío que antes á los nuestros.

Aquel horrible y desesperado combate duró una hora más, al término de la cual una bala enemiga destrozó el cráneo del infeliz Pepín, al mismo tiempo que casi á sus piés caía también mortalmente herido el último de los soldados españoles.

En aquel momento llegaba en auxilio de los nuestros la columna que mandaba el coronel S., á cuya vista los insurrectos que habían sido castigados por el desgraciado Pepín y sus hombres, huyeron cobardemente.

Alejandro Benisia.

Cortes

SENADO

Sesión del 26 de Noviembre de 1900

A las 3 y 25 de esta tarde comenzó la sesión en la alta Cámara.

En el banco azul están los ministros de Instrucción pública y de Hacienda, de uniforme, y el de Obras públicas.

El señor García Alix lee el proyecto relativo á los haberes pasivos de los maestros. Se fija en él la jubilación voluntaria en 60 años y la forzosa en 65.

El ministro de Hacienda lee el proyecto de contratación de los servicios públicos referentes á defraudación y contrabando.

Juran sus cargos de senadores los señores Linares Rivas y Pacheco.

El señor Ochando hace uso de la palabra reconociendo la justicia de las recompensas concedidas á las fuerzas que en Cataluña operaron contra las partidas carlistas; pero censura la falta de cumplimiento del precepto legal, que exije un informe previo de la Junta consultiva.

El general Linares declara que solicitó el informe de la Junta consultiva, la que aprobó las recompensas por unanimidad.

Dice que en esta cuestión procederá siempre con el más recto criterio, después de minucioso exámen.

El conde de Estéban Collantes defiende á los diputados provinciales de las tachas de inmoralidad y otras que les dirigió el señor Dato en el Congreso.

Censura el decreto sobre las diputaciones dado por el señor Dato siendo ministro de la Gobernación y pregunta si el actual gobierno lo hace suyo.

El señor Sánchez Toca indica que la cuestión es libre y la resolverá el Parlamento. Las cuestiones de Gabinete—añadió—sólo las declara el presidente.

El señor Polanco dirige una pregunta al señor Sánchez Toca relativa á las cuestiones arancelarias.

Después el Senado se reune en secciones y se suspende la sesión.

Reanudada ésta se dió cuenta del nombramiento de las comisiones que han de dictaminar acerca de los presupuestos, suspensión de garantías y otras.

Jura el cargo de senador vitalicio don Santiago Liniers.

Se proclama á varios senadores y se levanta la sesión.

***

CONGRESO

Se abre la sesión en el Congreso á las tres de la tarde, presidiendo el señor Villaverde.

Las tribunas estaban concurridísimas al empezar la sesión, viéndose entre el público muchas señoras.

En el banco azul se sienta el ministro de la Gobernación.

El señor Tobar protesta de algunas afirmaciones ofensivas hechas por el señor Baselga en la sesión del sábado al hablar del juez de Olivenza.

El señor Pardo reproduce su proposición sobre el ferrocarril de Valdezafran.

El señor Ferrer y Vidal se ocupa de la política que se hace en Barcelona, censurando el excesivo apoyo que prestan al clericalismo los elementos oficiales, apoyo que dá lugar á que se encubran los trabajos y manejos carlistas.

El señor Ugarte se lamenta de que se confunda á los católicos con los carlistas, y dice que el gobierno está dispuesto á castigar severamente á quienes traten de aprovecharse de ese doble carácter.

Rectifica el señor Vidal y Ferrer, insistiendo que en la mayoría de las diputaciones y ayuntamientos predominan los carlistas.

El marqués de Villasegura se ocupa de asuntos de Canarias.

El señor Callernalo pide que se aclare la autorización pedida en el proyecto fijando el contingente de fuerzas terrestres, para aumentar en determinadas ocasiones el número á 80.000 hombres.

Considera poco franco pedir un contingente menor del que de seguro se piensa llamar á filas.

El ministro de la Gobernación afirma que el contingente consta de 80 000 hombres; pero en el caso de hacerse economías se aumentará hasta donde lo permitan los recursos del Estado.

Sigue diciendo que la redacción del proyecto no es nueva, pues en la misma forma están concebidos los presentados por los anteriores ministros.

El señor Besada apoya su proposición relativa á que se dulcifique el rigor de la ley para los 20.000 prófugos españoles que viven en la República Argentina, pidiendo que se les autorice para regresar á la patria.

El señor Aguilera niega que se activen las reformas encaminadas al embellecimiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación promete influir para que se activen aquéllas.

El señor Baselga insiste en censurar al juez de Olivenza, dirigiéndole cargos.

Don Fernando Gasset pide que se

restablezca como permanente la estación telegráfica de Castellón. Encarece la importancia de esta necesaria reforma, y para demostrarlo dice que allí se reciben numerosos telegramas del extranjero.

El señor Ugarte promete atender la petición cuando lo permita la situación del Tesoro.

El señor Rodríguez solicita el nombramiento de comisiones para estudiar los proyectos relativos á la modificación del contrato con la Tabacalera y la renta del azogue de las minas de Almadén.

Le contesta el presidente manifestándole que ambos proyectos pasarán á las secciones.

El señor Prieto y Caules consigna que en el presupuesto de Guerra consta una cantidad destinada á mantener un contingente de 100.000 hombres y en el proyecto últimamente presentado por el señor Linares se fijan solo en 80.000 las fuerzas de tierra.

El ministro de la Gobernación afirma que ese error se debe indudablemente á una equivocación y promete que será corregido.

Juran el cargo de diputados por un distrito de Galicia y por Fregenal de la Sierra (Badajoz) respectivamente, los señores García Romero y Silvela (don Eugenio)

El Congreso se reune en secciones, suspendiéndose la sesión.

Reanúdase la sesión á las 5'35 de la tarde continuando el debate político.

La Cámara presenta un aspecto animado.

El ministro de la Gobernación, en párrafos muy elocuentes, protesta indignado contra el movimiento carlista y dice:

«Existe una ley contra los secuestradores y no tendré inconveniente en votar una contra los carlistas que invocan el santo nombre de Dios para conseguir sus malvados propósitos.»

El diputado carlista señor Pradera interrumpe diciendo:

—Eso lo hacen los neos. (Risas y murmullos).

El ministro de la Gobernación hace lo historia de la organización de la intentona carlista, señalando al señor Moore como capitán general de las fuerzas de Cataluña, al señor Soliva; como comandante de las fuerzas destinadas á operar en la provincia de Barcelona, y al señor Montada como tesorero.

Dice que el gobierno supo que se habían circulado órdenes para el alzamiento, en combinación con determinados elementos bursátiles, y acudió prontamente á la acción militar para ahogar en sus comienzos la intentona, como afortunadamente se consignió.

Elogia el valor de las tropas que con su actividad, arrojo y energía hicieron fracasar el movimiento.

Con motivo de una interrupción del señor Pedrera se promueve en la Cámara un ligero escándalo.

El señor Ugarte justifica el mantenimiento de la suspensión de las garantías constitucionales para desarraigar los últimos restos del carlismo, descubrir las armas que aun tengan en su poder los carlistas é impedir que éstos se rennan.

Para ello—dijo—solicitamos el concurso de las Cortes y de todos los buenos españoles, que con ello nada perderán.

Insiste en señalar la marcada diferencia que existe entre el catolicismo y el carlismo, y afirma que éste es una bandera política y aquél da á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. (Bien).

Refiriéndose después al discutido decreto de su antecesor, el señor Dato, dice el ministro que se dió á virtud de una necesidad urgente y perentoria, añadiendo que está sujeto al exámen de las Cortes y pendiente de su sanción.

El gobierno se limitará mientras tanto á respetar el actual estado de cosas, absteniéndose de aplicarlo hasta saber la resolución del Parlamento. (Rumores en las minorías.) Termina asegurando que entonces cumplirá la mayoría su deber, según la doctrina de su jefe indiscutible. (Bien en la mayoría.)

El señor Silvela se levanta para hablar enmedio de la espectación de la Cámara.

Empieza lamentándose que se dé importancia á determinadas cuestiones por el afán de conseguir miras interesadas y por ahondar grietas (murmullos), en vez de atender sola y exclusivamente á los intereses del país. (Aplausos en la mayoría.)

Afirma el señor Silvela que toda la responsabilidad que pretende exigirse es suya y del señor Dato.

Considera á la cuestión que se dilucida muy pequeña para ser discutida y para escogerla como un cambio de situación.

Justifica la suspensión de las garantías y la de [illegible] provinciales, haciendo resaltar los innumerables abusos que se venían cometiendo en la Diputación; abusos que exigían un inmediato y ejemplar castigo y que encarecían se llevasen á aquella corporación elementos nuevos y sanos para purificarla.

Examina el aspecto legal de la cuestión, pretendiendo demostrar que el poder ejecutivo puede aplicar las leyes, reglamentándolas y previniendo sus consecuencias.

Cita varios precedentes sentados por el Gabinete anterior y que justifican la interpretación que se ha dado á la ley sobre los nombramientos de diputados provinciales.

Protesta de que pueda sospecharse que la conducta del gobierno haya obedecido á miras é intereses personales, pues lejos de ser así, los móviles que motivaron la decisión de aquél son los más puros, nobles y desinteresados. (Bien).

Entona un himno de alabanza á la cohesión de la mayoría y afirma que es imposible pueda quebrantarla nadie, por estar dispuesta á coadyuvar con todas sus fuerzas y deseos á la regeneración del país.

(Los diputados de la mayoría acogen las palabras del señor Silvela con una nutrida salva de aplausos).

El señor Silvela termina su discurso asegurando que la mayoría está dispuesta á seguir en su puesto defendiendo la trinchera que se le ha confiado, hasta el día y la hora de que invoquen los intereses de la monarquía y de la nación. (Aplausos en la mayoría. Los ministros felicitan al jefe de la unión conservadora.)

El señor Azcárate, contestando al señor Ugarte, insiste en que el carácter clerical del gobierno alentó el alzamiento de Cataluña.

Hace resaltar el orador republicano el discurso del señor Silvela respecto del decreto del señor Dato después del discurso de éste y de las terminantes declaraciones del gobierno que probaron la indiferencia que le merece el decreto.

Refuta los argumentos de que se valió el señor Silvela para demostrar el aspecto legal de la cuestión.

Rectifica el señor Silvela afirmando que la mayoría queda en completa libertad para juzgar la cuestión.

A las siete se suspende la discusión.

Después se declara el cese de los diputados señores González Hontoria y Espada, por incompatibilidad, dado los cargos que ejercen.

Y se levanta la sesión.

Lo que dice la prensa de París del viaje de Krüger

Las más brillantes plumas del periodismo consagran á Krüger entusiastas artículos.

Coppée, en *Le Gaulois*, aconseja á Europa que no le desampare; en *Le Petit Journal*, Judet dice que Krüger nada espera de los gobiernos europeos; Rochefort pide á Loubet que se sacuda de la tiranía del partido socialista, para poder hablar francamente; Cassagnac considera, en *L' Autorité*, las manifestaciones efectuadas como un signo de la fuerza y la energía del gobierno francés; en *Le Petite Republique*, Geranlt Richart acusa á los militaristas franceses de complicidad inconsciente con los militaristas ingleses; Mennier, en *Le Rappel*, dice que Francia vencida recibe con fraternal dolor al vencido Krüger; cree *Le Soleil* que Francia es capaz de una acción heróica en favor del Transvaal, y *Le Petit Sou*, que está dispuesta á intervenir caso de contar con el concurso moral de Europa.

En un violento artículo, Viviani acusa al gobierno, en *La Lanterne*, de haber llenado las calles de policía con objeto de provocar conflictos.

Gaston Leroux hace en *Le Matin* una silueta de Krüger íntimo, y *Le Temps* elogia en su editorial la conducta del pueblo parisiense.

En *Le Soir* dice Ajalbert que París considera á Krüger como soberano de Exposición, y por eso le aplaude.

La guerra anglo-boer

La situación en el Africa del Sur, de acuerdo con los telegramas todos de origen inglés recientemente recibidos, puede resumirse en estos términos:

En el Estado libre de Orange, aparte de las partidas boers más ó menos importantes que hacen continua guerra de guerrillas al ejército inglés, se confirma que por la parte norte de Tabanchu se halla un commando de 500 hombres con algunas piezas de artillería de tiro rápido al mando del comandante orangista Hasbrook, mientras que el general Botha con 1.000 boers á caballo y tres cañones de grueso calibre se halla cerca de Dewelsdorp, apoya á esta fuerza otra más pequeña mandada personalmente por Dewet, quien al recibir los últimos telegramas se encontraba en las cercanías de Wepener.

Entre Smithfield y Belhnlie se encuentra con un commando de unos 200 hombres el comandante orangista Puchet y no lejos de allí el comandante tranvaaliense Brrog, con otra fuerza de 500 hombres. Estos van, á lo que parece, semiperseguidos por la columna inglesa que manda el coronel White.

Si los telegramas que de Bloemfontein comunica lord Roberts al «War Office» son verdaderos, los boers mandados por el comandante Jorge Brand fueron completamente derrotados el día 18 del corriente en Bakerspan por una columna inglesa.

El combate fué terrible, empezando la artillería imperial por desalojar con sus bombas de lidita las alturas á los boers, los cuales en su retirada eran aniquilados por los lanceros ingleses, que hicieron una gran carnicería.

Los republicanos tuvieron gran número de bajas, y entre ellas el comandante Brand, que fué gravemente herido casi al principiar el combate por un casco de granada.

Supone lord Roberts que las pérdidas de los ingleses en esa brillante jornada fueron muy ligeras.

No se ha confirmado oficialmente todavía en Londres la noticia de haber fallecido en Johannesburg el día 9 del corriente el vicepresidente del Transvaal el general Shalk Burguer.

Por fin, ha tomado la Liga franco-germánica á su cargo el asunto referente á la expulsión de los alemanes del Transvaal por los ingleses.

La Liga les invita ahora á que por escrito formulen todas sus quejas y reclamaciones de indemnización.

La Liga toma también á su cargo los gastos que puedan ocasionar las diligencias que se aquélla á practicar contra Inglaterra.

Después de la colosal recepción del venerable Krüger en Marsella, se halla aquél en París, en donde la acogida ha superado si es posible á la de Marsella, mientras que en el trayecto, especialmente en Avignon, Lyon, Dijon, la carrera ha sido un incesante triunfo.

El Banco de España

En el nuevo reglamento del Banco de España, que se está preparando en relación con los nuevos estatutos, se introducen algunas reformas de importancia que afectarán especialmente á las operaciones del Banco con los particulares, operaciones que se amplían ó se establecen al menos los medios para ampliarlas.

El interés de los préstamos no será en lo sucesivo uniforme para todas las sucursales, sino que podrá variar según las circunstancias, las necesidades, las costumbres, etc., etc., de cada localidad y de cada plaza.

No será necesaria en todas las existencias de un Consejo de Administración como hoy, sino que se prescindirá da él donde convenga, estableciéndose sólo un comité de descuentos.

Ne existirán las clasificaciones previas en la lista de créditos de que disfrutan los comerciantes y capitalistas de la localidad, ni se les clasificará con el máximum crédito de 500.000 pesetas, que es ahora el mayor posible, sino que habrá únicamente la calificación de crédito bueno, muy bueno, y fuera de límite ó medida.

A éstos se les podrá conceder por cantidades mayores de 500.000 pesetas.

Se admitirán letras en las pignoraciones y cuentas de crédito.

Se abrirán cuentas de crédito sin garantía, ó sea sin necesidad del depósito de efectos, esto es, á crédito personal, solo con dos firmas.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *San Agustín* salió el viernes 23 de Coronel para Punta Arena.

El vapor *Mont errat* salió al viernes 23 de Veracruz para Habana.

El vapor *Cindad Condal* llegó el sábado 24 á Barcelona.

El vapor *Antonio López* llegó el sábado 24 á Santander.

El vapor *Alfonso XIII* salió el domingo 25 de Barcelona para Génova.

ORACION POR EL PAPA

La Congregación Primaria Romana de los intereses católicos, iniciadora de las fiestas para celebrar el 50 aniversario de la elevación al Pontificado de Su Santidad León XIII, ha resuelto que dichas fiestas vayan precedidas de la recitación en todo el mundo, de la siguiente oración aprobada por la autoridad eclesiástica:

«Señor; postrados ante vuestra Divina Majestad, os suplicamos que escuchéis con benevolencia los ardientes ruegos que os dirigimos, por nuestro venerable Pontífice el Papa León XIII.

Renovad en su favor, el milagro que en otra ocasión habeis obrado en beneficio de San Pedro, cuando el ángel rompió sus cadenas mientras los fieles oraban por é con fervor.

El Vicario de Jesucristo gime también al presente, bajo el estado de esclavitud impuesto á la Iglesia por la malicia de los insolentes enemigos. ¡Ah! Defendedlo y conservadlo para mayor gloria de vuestro santo nombre y para el bien de toda la cristiandad.

Y pues sois rico en misericordia, Señor, conceded á León XIII la gracia de ver y sobrepujar los años de Pedro en la Silla de Roma, que le sea dado asistir al triunfo de la Iglesia sobre las potestades adversas y á la vuelta de tantos hijos alejados de la casa del Padre común de la familia cristiana. Amen.»

Esta oración será enviada á todos los Obispos del orbe católico y rezada en lengua vulgar por los fieles, en todas las iglesias del mundo y á la misma hora el 1.° de Enero de 1903 y el 20 de Febrero del mismo año aniversario XXV de la elevación al Pontificado de nuestro Santo Padre León XIII.

NOTICIAS

Según nuestras noticias, el *Torneo de esgrima* iniciado por el activo profesor don José Merelo y Casademunt, parece que se realizará en el próximo mes de Abril.

Celebramos mucho que la comisión de festejos del Ayuntamiento haya tomado con calor y con muy buenos deseos el pensamiento del señor Merelo, pues aumentado este precioso número al programa de festejos y siendo un espectáculo, puede decirse nuevo en Sevilla, ha de contribuir indudablemente al mayor lucimiento y esplendor de las fiestas sevillanas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 38; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 259; id. id. con bonos solamente, 112; total de bonos repartidos, 316; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 390; total de individuos socorridos, 1.432.

El domingo pasado ocurrió un escandaloso suceso en la villa de Paradas.

Durante la celebración de la misa de alba penetró en la iglesia parroquial el vecino de aquella población Vicente Recacha Fernández, de 21 años, y de oficio del campo, disparando un tiro con una pistola de dos cañones.

La detonación hizo se produjera entre los fieles gran alarma, saliendo todos precipitadamente del sagrado recinto, sembrando el pánico en el sexo débil.

El Recacha fué detenido y puesto á disposición de aquel juzgado.

Han sido nombrados notarios por oposición: De Estepa, don Antonio Ferrer y Orellana; de Sevilla, por jubilación de don Rodrigo de Cáceres, don Eugenio Camacho Roano; de idem, en vacante de jubilación de don José María de la Torre, don José Mena García; de Carmona, don Rudesindo Antonio Jurado; de Cabezas de San Juan, don Manuel Díaz Caro; de Belalcázar, don Antonio Rionegro; de Algodonales, don Jacinto Boza Montote, y de Castillo de las Guardas, don Pedro Ponce Pérez.

En el próximo cabildo se dará cuenta al Ayuntamiento de los dictámenes siguientes:

De la comisión de Hacienda presentando la distribución de fondos para el mes próximo, y otro de la misma sobre devolución de cantidades ingresadas por cédulas personales.

La Audiencia territorial ha publicado la lista de los señores diputados provinciales que reunen la cualidad de letrados. Estos son los señores don Agustín Ternero é Ibarra, don Manuel García Galindo, don Luís Moreno Vázquez, don Cristobal Vidal y Salcedo, marqués de Esquibel, don Antonio Andrade y Navarrete, don José García Guerra, don Antonio Mejías Asencio, don Manuel Fernández Santacruz, don Manuel Clavijo Torres, don Bernardo Picamill y Avilés, don José María Romero Sánchez y don Joaquín Molero Palacios.

El jueves á las tres y media de la tarde, se reunirá en el ayuntamiento la junta local de primera enseñanza.

Durante la presente semana está de guardia nocturna el juez de instrucción don José Crespo, el escribano don José Bargali y el oficial don Juan Barrnel.

El próximo domingo celebrará reunión extraordinaria en el Salón de Oriente el gremio de corcho taponeros para tomar acuerdos referentes á la actitud de sus compañeros los operarios de casa del señor Maurí.

En el salón de conferencias del ayuntamiento se celebró ayer la subasta para la confección de varias prendas de uniforme para la primera compañía de guardias municipales, adjudicándose por el tipo de 7.264 pesetas al señor don Luís Yañez y Manteca.

También se celebró la subasta para enagenar 41 troncos de árboles, procedentes de los jardines y paseos públicos, en 602 pesetas 40 céntimos. Resultó agraciado el señor don Antonio Lovera Mandement. Presidió el acto el teniente sexto de alcalde Sr. Amores Domingo, y en representación del ayuntamiento don Aureliano Delgado. Dió fé el señor don Adolfo Rodríguez del Palacio.

El gremio de plateros de esta localidad ha acordado celebrar una solemne función religiosa en honor de su patrono San Eligio el domingo próximo y en la parroquia de Santa Cruz, á las diez y media de la mañana. Una comisión del gremio ha visitado al capellan de las Hermanitas de los Pobres, don Manuel García Bernal, invitándolo á que predique en la función.

El día 9 del próximo Diciembre tendrá lugar en nuestra Universidad la inauguración oficial de la estátua de Maese Rodrigo Fernández de Santaella.

Al acto acudirá el Ayuntamiento bajo mazas y todas las autoridades locales, pronunciando un discurso el exrector Sr. marqués de Campo Amano.

Concluidas las bóvedas de nuestra hermosa Basílica, resanados los pilares, restaurado el coro, terminadas las cajas de los órganos, desaparecidos los acodalados y puestas en sus sitios las cristaleras, el día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, tendrá la Catedral expeditas sus suntuosas naves y todas sus capillas abiertas, quedando solo, para dar fin, algunos detalles de ornamentación.

En esta semana empezarán los trabajos de pavimento del coro, y para concluir éste únicamente faltan pequeños detalles en las sillas de los señores beneficiados.

Se está habilitando sitio para que el taller de tallistas, establecido hoy en el trascoro, pase al patio de la puerta de San Cristóbal. De esta manera desaparecerán las vallas de maderas que aun existen en el referido trascoro y ante las capillas de Nuestra Señora de la Estrella, de la Inmaculada y de la Asunción.

Respecto á la inauguración de la Catedral, ya restaurada, se dice que realizan imposibles para que se verifique dicha fiesta en año nuevo.

Ayer tarde se reunieron en el ayuntamiento varios vocales de la comisión de Ferias y festejos, tratando de los que han de celebrarse en la próxima primavera.

La cantidad que figura para estos gastos es bastante considerable.

Además hay que agregar la suma que se recaude entre comerciantes é industriales y el producto de la entrada á las exposiciones.

Para el desenvolvimiento de todos y cada uno de los números del programa, se nombrarán subcomisiones, ocupándose los vocales de los asuntos á resolver, según los gustos y aptitudes individuales.

Se ha acordado ya la celebración del gran *Miserere* de Eslava y costear la erección del antiguo y fastuoso monumento en la Catedral.

Presidió el señor Romero Canavachuelo, asistiendo los Sres. D. Agustín Vázquez Armero, Delgado, Adalid y Amores Domingo.

EL CRÍMEN
DE LA
CALLE MATAHACAS

Ayer á las dos y cuarto se hicieron los llamamientos, y constituido el tribunal, se continnó la vista, leyéndose por el secrstario el escrito de calificación definitiva presentado por el fiscal, en el que se estima que Isabel Delgado es antora de un delito complejo do robo con homicidio, y se aprecian dos circunstancias agravantes, pidiéndose—como consecuencia—le sea impuesta á Isabel la pena de muerte.

Para su madre, Remedios Mesa, como cómplice de ese doble delito, pide el fiscal 20 años de reclusión y 5.000 pesetas de indemnización, que deben pagar ambas acusadas.

A continuación se da lectura á otro escrito presentado por el defensor, en el que se conviene con el fiscal la participación que en el delito le cabe á la Isabel, negando la que se le atribuye á su madre en cuanto al homicidio. A Remedios la considere el señor Andren únicamente responsable de un delito de robo.

En cuanto á las penas, dice en su número 5.° del escrito la defensa, que como no existen las agravantes invocadas por el fiscal, debe imponerse la reclusión perpétua á Isabel y cuatro meses y un dia de arresto á su madre, á la que debía abonarse la mitad del tiempo de prisión sufrida.

En los informes de derecho habla primero el fiscal, para sostener su última calificación, y después lo hace la defensa, siendo llamada al orden por la presidencia, con motivo de haber dirigido una frase dura al fiscal.

EL FALLO

A las seis y media de la tarde, el señor presidente, con clara voz, da lectura á la sentencia, en la cual, y en sus considerandos, se estima que la Isabel Delgado es responsable en concepto de autora del delito complejo de robo y homicidio, concurriendo en contra de ella, como circunstancia agravante, la de cometer el delito en la morada de la ofendida, y que la Remedios Mesa era cómplice del delito referido.

El fallo comienza como sigue:

Fallamos que debemos condenar y condenamos á Isabel Delgado Mesa, por el delito expresado, á la pena de muerte en garrote, con las demás accesorias inherentes á tan greve delito, y á la madre á la pena de 20 años de reclusión, como el fiscal solicitaba.

Durante la lectura, prorrumpió la Isabel en voces y desgarradores lamentos, tratando la madre, que aparecía tranquila, de consolarla.

La escena que se desarrolló fué imponente, impresionando grandemente al público.

Los pintores sevillanos en Madrid

Los pintores sevillanos han alcanzado un nuevo triunfo en la corte. *En el salón Amarés* que el lunes abrió sus puertas al público, presentan obras magistrales, Gonzalo Bilbao, Jimenez Aranda y García y Ramos.

La Epoca llegada anteanoche á esta capital dedica grandes elogios á nuestros pintores y muy especialmente á Bilbao, de cuyos cuadros dice lo siguiente:

«Llaman la atención en primer término dos admirables estudios de luz de Gonzalo Bilbao. Los dos lienzos seducen con su colorido y con los prodigiosos efectos de luz que el pincel del artista ha reflejado fielmente en el lienzo.»

El maestro Jimenez Aranda, presenta varios cuadros magníficos entre ellos uno titulado «Los dulces del santo», notable por su factura y la justeza del dibujo.

Damos la enhorabuena á nuestros queridos paisanos, que como siempre, han dejado á gran altura el pabellón de la escuela sevillana de pintura.

Intento de suicidio

Ayer á las doce de la tarde intentó poner fin á su vida en la calle Mendigorria, frente á la fábrica de cerillas del señor Ramirez, el joven de 17 años de edad, Arturo Barrera Lozano.

Dicho sugeto hizose tres disparos, no haciéndose blanco más que una vez é hiriéndose en la cabeza.

Al ruido de las detonaciones acudieron varios vecinos de la calle y el agente de vigilancia Pazguerra.

En vista de que manaba abundante sangre, lo trasladaron á la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder, donde el profesor de guardia don Ignacio de Castro le practicó la primera cura.

El mal avenido con su vida, no logró acabar con esta, pues para su fortuna los nervios pudieron más que su resolución.

Después de curado lo trasladaron á la prevención civil y de aquí á su domicilio, Infantes, 10.

El móvil que condujo á Arturo Barrera á atentar contra su vida, fué una contrariedad amorosa.

Según noticias, la madre de la joven objeto de su pasión, se opone á que Arturo sostenga relaciones con aquella.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado de instrucción del distrito.

Noticias taurinas

Ha marchado á Córdoba, con objeto de contratar para la temporada próxima en Madrid al diestro Antonio de Dios (Conejito), el empresario de la plaza de toros de la corte don Pedro Niembro, que ha permanecido varios dias entre nosotros.

En Sevilla no ha dejado ultimado ningún contrato; pero se cree casi seguro que figurarán en la combinación Fuentes y el (Algabeño.)

Anteayer estuvo el señor Niembro en Alcalá del Río visitando á Reverte, que se encuentra ágil y animadísimo.

Dicho diestro aseguró al empresario madrileño que torearía el año próximo, lo que no hizo fué fijar fecha para su reaparición taurina, que tiene decidido hacer en la plaza de la corte.

En Jerez se organiza una corrida, con un fin benéfico, y en la que se lidiarán cinco novillos de tres á cuatro años, de la afamada ganadería del señor marqués de Villamarta, rejoneando el primero de los novillos el exdiestro Rafael Sanchez (Bebe), y los otros cuatro los matadores de toros (Conejo) y (Jerezano chico) y (Bebe chico.) Banderillearán los matadores de toros (Jerezano), (Conejo), (Bombita chico), (Montes), (Lagartijo), (Machaquito) y (Quinito.) Habrá moñas y banderillas de lujo. Los precios que se fijarán serán muy económicos.

Han embarcado con dirección á América los diestros Nicanor Villa (Villita) y Antonio Olmedo (Valentín.)

En Málaga, el dia 30 de los corrientes, se verificará en la diputacion provincial, á las dos y media de la tarde, la subasta pública para contratar la plaza de toros en el tipo de 10.000 pesetas anuales y 4.000 para reparo del edificio.

El trasatlántico «Hespérides», que conducía al espada (Bonarillo) y cuadrilla á Caracas, antes de llegar á Canarias sufrió una averia en la máquina, necesitando detenerse ocho dias en Santa Cruz de Tenerife.

Por tal retraso, (Bonarillo) no llegará al punto de destino hasta el día 2 de Diciembre, toreando la primera corrida el día 4.

El exmatador de toros Francisco Sanchez (Frescuelo), está instruyendo una notable cuadrilla de jóvenes hijos de Madrid, que, como es consiguiente, no figuran en ninguna de las cuadrillas hasta hoy formadas con personal madrileño, que debutarán cuando estén perfectamente instruidos en el arte de (Cúchares) y (Pepe Hillo.)

De sociedad

A las nueve y media de la mañana de ayer, falleció en esta capital la señora doña Emilia de la Vega, esposa del respetable y sabio doctor don Leopoldo Murga, hermano de nuestro compañero en la prensa don Alfredo.

Enviámos á la distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—Anteanoche han regresado de Sanlúcar de Barrameda los recién casados señores de León y Manjón.

—Ayer tarde ha marchado á sus posesiones de Alcalá de Guadaira el señor don Agapito Llorente.

—Han llegado á Sevilla, procedentes de Jerez, los señores Ponce de León, que ayer contrajeron matrimonio en aquella ciudad.

—Se encuentran en Sevilla el señor Sanchez Toca y su señora, hijos del actual ministro de Obras públicas.

ALCANCE TELEGRAFICO

27 Noviembre.

Del extranjero:

París.—*Le Patrie* inserta una carta de Londres, detallando los documentos que publicará Krüger para demostrar las maquinaciones de mister Chemberlain y de sus amigos, antes de que comenzase la guerra del Transvaal.

Se habla tambien en dicha carta de telegramas falsificados y de una investigación dirigida por Mr. Chamberlain al objeto de precipitar el conflicto.

Londres.—Kitchener se propone expulsar á todos los periodistas del territorio del Transvaal.

Nacionales:

Madrid.—Podemos ampliar los detalles acerca de los proyectos del general Linares.

Estos son 58 y obedecen al deseo de evitar gastos inútiles en el ejército y al de adoptar disposiciones que lo mejoren en cuanto sea posible.

Los asuntos en que entendía la junta consultiva que se suprime, pasarán á las secciones del ministerio y los resolverán las juntas de jefes de sección.

Los asuntos de caracter consultivo pasarán á la sala de gobierno del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El general Linares se proponía plantear por decreto, desde el primero de Enero, la creación del estado mayor, la supresión de la junta consultiva y la reorganización del ministerio.

En las reformas se propone la rebaja de edad para conceder el retiro é ingresar en la reserva, amortizándose todas las vacantes, y cubriendo los destinos con los excedentes.

Se calcula que pasarían á la reserva cuatro tenientes generales, bastantes de división y de brigada y ochenta coroneles.

Se suprimen los ayudantes de los generales en estado de cuartel y tambien las raciones de caballo á los generales sin mando.

Las reducciones de los cuerpos auxiliares se han aplazado hasta proponer la reforma del cuerpo de administración militar.

Las economías que de tales reformas resulten se aplicarán á mejorar el equipo y el armamento y á realizar maniobras.

—Según la opinión de un ministro, favorable á las reformas del general Linares, éste ha presentado un plan completo, pues quiere hacer ejército.

El pensamiento—dijo—está bien desarrollado, y se le oyó con atención. Se le hicieron algunas objeciones, especialmente por el señor García Alix, que el general aceptó, enmendando en dicho sentido.

El marqués del Vadillo recordó que cuando se suprimió la capitanía general de Navarra nada sufrió la región, pues no se le quitaron soldados.

Llevando los proyectos á las Cortes—piensa el ministro de Gracia y Justicia—se salva el gobierno de toda responsabilidad, y siempre le corresponderá al general Linares la gloria de presentarlos.

El ministro de la Guerra se muestra muy satisfecho.

—Una noticia de caracter oficioso asegura que el duque de Tetuán continúa en la misma actitud que adoptó á la muerte de Cánovas: distanciado del gobierno y sin aproximarse á ningún grupo político.

Habló con Gamazo para cambiar impresiones acerca de la situación por que atraviesa España.

El expresidente del Senado niega haya tenido conferencia alguna con Canalejas ni con Romero.

—El periódico oficial convoca para el 16 de Diciembre á junta extraordinaria á los accionistas de la Tabacalera, al objeto de darles cuenta del nuevo convenio celebrado con el Estado y someter á su aprobación la reforma de los estatutos.

También publica el nombramiento de catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Huelva á favor de don Ramón Pinazo Galacho, auxiliar del Instituto de Málaga, en la actualidad.

—El ministro de la Gobernación ha negado que haya firmado hoy combinación alguna de gobernadores.

También ha desmentido que en el Consejo de ayer hubiese una discusión acalorada con motivo de las reformas de Guerra.

El señor Ugarte insistió en que fueron aprobadas, en principio, y que cuando lo sean por las Córtes las que hayan de ser sometidas á su deliberación, se publicarán en la *Gaceta* en forma de proyectos de ley, reales decretos y reales órdenes.

—Por encargo del marqués del Vadillo, el señor Ugarte llevó á la firma de la Reina una pequeña combinación de magistrados que no afecta á Andalucía.

La firma de Hacienda carece de interés.

Murcia.—La epidemia sigue recrudeciéndose, aumentando la alarma en la población.

Ha fallecido un atacado y hay cuatro casos graves.

Los médicos están conformes en que la epidemia obedece á haber comido los enfermos alimentos adulterados.

La clasificación de la dolencia sigue siendo desconocida.

Se cree que el gobierno enviará varios médicos eminentes para que estudien el problema científico.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.-Del dia 28 Noviembre

Santos de hoy.—S. Gregorio III, p. y cf.

Santos de mañana—S. Saturnino, mr., y Sta. Justina, vg.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Andrés.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 28 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cartagena, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Cadiz, para Poniente.
Cabo de la Nao, Huelva, para Levante
Cabo Tortosa, en Valencia, para Levante.
Cabo San Vicente, en Cartagena, para Poniente.
Cabo San Antonio, en Bilbao.
Cabo Quejo, en Almería, para Levante.
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Coruña, para el Norte.
Cabo Palos, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Santander, para el Sur.
Cabo Creus, en Marsella.
Cabo S. Martin, en Bilbao y sale el 29.
Cabo Espartel, en Santander, para el Sur.
Cabo Prior, en Sevilla.
Cabo Silleiro, en el mar, para Vigo.
Itálica, en Vigo, para el Norte.
Ibaizabal, en Pasajes, para Bilbao.
La Cartuja, en Carril, para el Sur.
Vizcaya, en Gijón, para el Sur.
Triana, en Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Huelva.
Ciérvana, en Valencia.
Azualfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Lóndres.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar, para Londres.
Santa Ana, en Valencia.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Barcelona.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Londres.
Goya, en Bilbao para Sevilla y escala.
Rioja en Pasajes para Sevilla y escala.
Moratín, en Liverpool para Sevilla.
Montañés, en Santander para Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Amberes.
Herrera, en Lisboa, para Londres.
Bravo, en Avilés para Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Gibraltar.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer: 0 toros, 01 bueyes 66 vacas, 0 novillos, 06 utreros, 18 erales, 19 añojos, 01 terneras, 016 carneros, 00 machos, 26 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'93 á 2'05; terneras de 2'05 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.799.674 kilógramos. Han sido reprobadas 07 reses mayores y 01 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior. 161
Entrados en este día. 058

Total. . . . 221

Han salido: para el consumo 081 } 081
de tránsito. . . 0 }

Quedan para el inmediato día. . . 140

Los cerdos vendidos han pesado 08.981 y 1½ kilógramos.

Precio por pesetas de 1'45 á 1'50.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 3.700 arrobas.
Nuevo superior 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 3 700 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 0/0 á 47 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.-Del 27 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 28.

Jefe de dia: el Teniente Coronel de Granada D. Francisco de la Prada.

Hospital y provisiones el capitan de Ingenieros D. Vicente Soler.

Parada: Soria.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 22 en Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro.—	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	761'0
		3 tarde.	759'6
		media.	761'8
Termómetro.— Temperatura	Máxima	al sol	22'0
		á la sombra.	49'8
	Mínima	al aire.	16'0
		reflector	12'4
	A la sombra	9 mañana	15'8
		3 tarde.	22'3
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	13'8
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Norte
	Fuerza	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			01'8
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.-Dia 28 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 04 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 38 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 10 y 64 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 28

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.-A las 7 y 3/4, La criolla.-A las 8 y 3/4, La Macarena.—A las 10, El fondo del Baul.—A las 11 y 1/4, El cabo primero.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 2 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.-Dia 24 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'20
» fin corriente	70'33
» exterior.	77'00
Amortizable.	78'90
Aduanas.	101'00
Cuba de 1886.	84'10
» de 1890.	70'10
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	508'10
Tabacos.	38'00
Paris vista	82'85
» 8 dias.	69'65
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	89'80

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda la bonita casa Santiago 40 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.° 10

CAMACHO Y COMPAÑIA

Vapores *Margarita y Guadalquivir*.

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y 2 y 1/2 de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Hnelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Hnelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Azpalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana; para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Moute de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		2.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.28 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	9 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	2.24 t.	9'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas —Salidas de Marsella:

El 18 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 9 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 28	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arrobs
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Paniso	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mocolillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	33 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 876

Sevilla: Jueves 29 de Noviembre de 1900

EL DEBATE POLITICO

Discurso del Sr. Silvela

Del elocuente discurso pronunciado el lúnes en el Congreso por el jefe del partido liberal conservador, Sr. Silvela, al intervenir en el debate político, discurso que fué muy aplaudido por la mayoría, tomamos los párrafos siguientes:

El Real decreto

Y ahora examinemos lo que es este decreto.

Si le queréis utilizar como pretexto para discutir cuestiones políticas y lanzar censuras contra un Gobierno, si alguien le quisiera utilizar para cualquiera de esos fines que en la política se admiten de levantar la propia personalidad ó de suscitar éstas y las otras diferencias entre los individuos del partido á quien se trata de combatir, para eso la ocasión no es peor que otra alguna. El asunto se presta á la natural indignación que produce el atentar á las leyes orgánicas y aun fundamentales del país, á la santidad del sufragio, y hasta á los recuerdos históricos de aquellos tiempos de bienandanza, en los cuales se sublevaba el país porque se le privaba del nombramiento de alcalde, como nos decía el señor Azcárate, que con sorpresa ví que todavía continuaba en esta incompleta crítica de nuestra historia contemporánea, ignorando lo que todo el mundo sabe, que entonces la cuestión del nombramiento de los alcaldes fué para cosas mucho mayores que ahora. Pero, en fin, en el orden de la clasificación por fines y propósitos, resulta que lo del nombramiento de los alcaldes fué para los progresistas de 1840 el pretexto para lanzar á la Reina Cristina de la Regencia y colocar en ella al general Espartero, como ahora pudiera ser, aunque en condiciones afortunadamente más pequeñas, el decreto de 30 de Septiembre el pretexto para lanzar una situación y traer otra. (Muy bien, en los bancos de la mayoría).

¿De qué se trataba aquí?

No negará, no desconocerá nadie, que aquella era una situación grave, difícil, que tanto en lo que se refiere á la vida económica como al desempeño de todos los servicios de la Diputación provincial, representaba la persistencia de algo que no podía mantenerse.

La cifra de su *déficit* era enorme y el desempeño de todos sus servicios era lamentable; por eso había que poner término á aquella situación. Primero se redactó una Memoria por una persona de gran autoridad, de gran independencia de caracter, de gran competencia, que desempeñó brillantemente su cometido; y de allí resultaban cargos verdaderamente considerables. Sometióse á informe del Consejo de Estado; entendieron en el asunto personas de absoluta imparcialidad política y de gran autoridad moral; se hizo un estudio detenido por los que estuvieron encargados de aquella ponencia, y resultaban también cargos enormes contra la corporación. Era preciso adoptar una medida, y al mismo tiempo, las circunstancias en que habían venido verificándose las elecciones de diputados provinciales en Madrid, el apartamiento que hacia esos cargos habían mostrado muchas personas que podían haber sido útiles en aquella administración, la actitud de otras personas que dentro de las condiciones estrictas de la ley podían desempeñar esos cargos, negándose en absoluto á aceptarlos, todo demostraba con evidencia que si se quería aprovechar la suspensión para regularizar la contabilidad de la Diputación provincial de Madrid y normalizar sus servicios, era absolutamente preciso llevar así savia nueva, gente joven que modificara profundamente aquel organismo, y que levantara sobre mejores bases su organización definitiva. Dificultad para esto era el artículo de la ley, es decir, el precepto según el cual debieren ser nombrados diputados provinciales interinos los que hubieran desempeñado anteriormente el cargo.

Antecedentes

Pero ¿cuál era el estado legal de esa cuestión? ¿Es que era un dogma intangible, sobre el cual la Administración pública y el Poder ejecutivo no hubieran jamás osado poner su mano para profanarlo? No, ciertamente; era una materia sobre la cual se habían dictado numerosas disposiciones, modificándola de una manera especialísima, y por eso citaba yo la Real orden de 1885, que fué la primera que estableció esos principios, en la cual decía el Consejo de Estado, que se conformaba con la doctrina del Ministerio: «El Gobierno puede usar de las atribuciones de que se halla investido para proveer ó llenar, por medio de disposiciones especiales, las deficiencias que se observen en las leyes, y para resolver las dificultades que en la práctica ofrezca la realización de los servicios públicos.»

Existe otra disposición relacionada más directamente aún con las Diputaciones provinciales, dictada en la época en que ocupaba el ministerio de la Gobernación un dignísimo individuo del partido liberal, que es una Real orden circular de 24 de Julio de 1888 sobre qué personas han de ser nombradas para ejercer los cargos de diputados provinciales interinos, cuando las que lo han sido por elección no se prestaran á servirlos, y decía la subsecretaría: Por Reales órdenes de 14 de Agosto de 1885 y 31 de Marzo de 1887 se autorizó á los gobernadores para que, en caso de suspensión legal de los concejales, nombrasen Comisiones municipales de vecinos que reuniesen la cualidad de elegible, y dice literalmente: «Las consideraciones que sirvieron de fundamento á esas Reales órdenes son aplicables, en sentir de la Subsecretaría, á las Diputaciones provinciales, por lo cual cree que procede declarar que cuando todos ó alguno de los diputados de bienios anteriores rehusen aceptar el nombramiento para reemplazar á los suspensos (Rumores), se nombre por su orden á los que en elecciones anteriores hubiesen obtenido mayor número de votos, y si no los hubiere, á vecinos que reunan condiciones para ser diputado.»

Dirá el señor Azcárate al contestarme á mí, y creo que está brotando la observación de todos vuestros labios; pero el caso no es el mismo, porque esto es cuando no puedan ó no quieran ser diputados. Pero claro es, señor Azcárate, que si el caso fuera el mismo no hubiéramos necesitado dictar el decreto de 30 de Septiembre. (Rumores). Lo que es lo mismo, señor Azcárate, es los principios, es la doctrina, y por eso citaba la Real orden de 1885, y por eso cito esta otra. Los principios y la doctrina es lo único que yo invocaba é invoco. ¿Por qué? Porque los principios y la doctrina es lo que tiene á su cargo el ejercicio del Poder ejecutivo, y en esto es en lo que diferimos esencialmente S. S. y yo; lo que tiene á su cargo el ejercicio del Poder ejecutivo, no es lo que S. S. quiere que sea en su buena fe, en su criterio, que yo me complazco en reconocer rectísimo é inspirado siempre en la conciencia que él tiene de lo recto y de lo justo; pero en nuestro criterio no se trata de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia que se limitan á aplicar las leyes tal como son, sin pensar en sus consecuencias.

El Poder ejecutivo

Lo que entendemos nosotros, y con nosotros el partido liberal, que es un partido gubernamental y lo ha sido siempre, es que el Poder ejecutivo tiene la obligación al reglamentar las leyes y al aplicarlas, de atender á las necesidades supremas que se le presentan al paso; y que cuando tiene que realizar alguna interpretación que modifica de un modo algo violento una ley si se inspira en verdaderos intereses públicos, recibe la absolución del Parlamento, que declara que ha cumplido con su deber modificándola é interpretándola con ese carácter extensivo. Esa es la diferencia que existe entre el concepto que tiene S. S. y el que tengo yo del Poder ejecutivo. La Real orden de 1885 y la de 1888 del partido liberal, lo que consagran es mi teoría; porque yo le pregunto al señor Azcárate: ¿Se trata de respetar la ley? Pues lo mismo se infringe la ley declarando que se puede nombrar diputado provincial á cualquier vecino de un pueblo, porque el que debiera ser nombrado no quiera aceptar, que porque el que debiera ser nombrado no fuera conveniente, á nuestro juicio, que desempeñara el cargo. (Rumores.) El motivo podrá ser más poderoso en el primer caso; eso lo examinaremos después; pero el señor Azcárate, que discute de buena fé, ¿no reconocerá que existe la misma infracción legal en la Real orden de 1888, aunque su motivo fuera más poderoso, que en el decreto dictado por el Gobierno anterior?

Claro es que todo nace de la diferencia del concepto del Poder ejecutivo. Nosotros entendemos que el Poder ejecutivo puede salir al encuentro de estas necesidades públicas interpretando la ley, acudiendo á su deficiencia y haciendo lo que no se hizo el año 1888, que es venir al Parlamento á pedir el *bill* de indemnidad que pueda corresponder y la modificación de la ley en lo que cree justo.

Doce años han pasado sobre la Real orden de 1888, según la cual se ha nombrado diputados, como se nombraron en Málaga, á vecinos de los pueblos que en su vida habían sido diputados ni habían tenido un voto para ser diputado; doce años han pasado, repito, sin que sobre esa infracción legal, yo quiero suponer que justificadísima, yo quiero suponer que impuesta por la mayor necesidad, pero infracción legal á juicio del señor Azcárate, se haya venido á pedir ninguna autorización. Demostrándose, pues, que el estado legal de esta cuestión de nombramiento de diputados provinciales era un estado incompleto, era un estado imperfecto, al ampliar á casos que pudieran ser análogos á los anteriores la acción del Poder ejecutivo para remediar un daño como el que nosotros entendíamos que existía en la Diputación provincial, daño que no se podía remediar de otra manera, porque aunque hubiéramos esperado más tiempo, si la cuestión la hubiésemos traido aquí, elementos tienen los diputados provinciales para que no hubiera salido del Parlamento jamás; el haber hecho esto no era sino mantener el mismo principio, el mismo concepto que había inspirado la Real orden de 1888, con esta sola diferencia: que reconociendo nosotros que la interpretación que dábamos al artículo de la ley era la misma, aunque empleáramos las mismas palabras de la Real orden del 88 y dijéramos: en los casos en que no se pueda, en que no haya facilidades, en que no se considere que va á producir eficaz resultado el nombramiento; aun habiendo legalmente hecho lo mismo que hizo la Real orden de 1888, nosotros reconocimos que aquello implicaba una interpretación violenta, y, en algunos casos, una modificación del texto literal de la ley provincial, y nos apresuramos á decirlo en el mismo decreto y á traerlo á conocimiento de las Cortes, para que las Cortes dicten sobre ello su resolución.

Ve, pues, S. S. que no se trata de haber atentado á nada verderamente nuevo que no estuviera ya con muchísimos antecedentes realizado, en cuanto á la sustancia de la ley y al concepto jurídico, por las disposiciones anteriores, y que nosotros lo hemos completado haciendo lo que creíamos que era nuestro deber: trayendo esto inmediatamente á conocimiento del Parlamento.

Y como así se ha hecho con proposiciones arancelerias que afectaban á intereses mucho más graves y más considerables, que podían herir á nuestras industrias y frustrar cálculos y combinaciones legítimas, hechas al amparo de leyes; y como lo mismo se hizo con la ley de la carrera diplomática sin escándalo de nadie, entendimos que el asunto no tenía mucha importancia ni transcendencia, como no la hubiera tenido, repito, si no hubiere apuntado esa grieta, á que yo me refería al principio de mi discurso, que es lo que dá interés al folletín.

El "bill" de indemnidad

¿A qué queda, pues, reducida la cuestión? A términos muy sencillos. Nosotros, al haber dictado ese decreto para remediar principalmente la situación de la Diputación provincial de Madrid, y quizá la de algún otro cuerpo que pudiera hallarse en análogas condiciones, habiendo con ese decreto variado el sentido y la aplicación literal de un artículo de la ley, lo traemos aquí para solicitar un *bill* de indemnidad y una aprobación de nuestra conducta por nuestros amigos: y el primer punto que hay que examinar es si lo merecemos ó no. Esos votos de absoluciones, por una infracción de ley, se merecen y se obtienen de los Parlamentos cuando éstos, obrando como grandes jurados que son y de cuyo carácter no es posible que nosotros prescindamos, reconocen que los móviles han sido rectos, honrados y perfectamente legítimos; y como no podéis decir que hay aquí ningún móvil que no obedezca á esas condiciones; y como el más apasionado tendrá que reconocer que podemos habernos equivocado, pero que nuestro propósito no ha estado manchado por ningún interés de bandería, ni personal ni de amistad, por nada, en fin, de cuanto pueda solicitar con el estímulo de las malas pasiones el criterio de los Gobiernos; y como no podéis menos de reconocer, por mucha que fuera vuestra pasión, que aquí no se han perseguido fines electorales, ni políticos, ni de otro género, de esos que hacen verdaderamente culpable cualquiera infracción de las leyes, tendréis que convenir en que si algún *bill* de indemnidad puede solicitarse con la frente alta y la cara descubierta es el que va unido á este decreto de 30 de Septiembre; y tengo la confianza, no sólo de que mis amigos lo darán y aprobarán, sino de que no se atreverá á combatirlo la misma oposición que ahora lo combate (Rumores); que no encontraréis atmósfera para presentar una proposición que aquí se pueda votar en contra de eso, acusando á los que hemos hecho ese decreto de haber faltado á lo que son deberes del Poder ejecutivo con móviles nobles y levantados, que son los que nos han inspirado para dictar esa medida.

El precepto de la ley

Queda la segunda parte, queda la medida en sí, que si es efectivamente el precepto de la ley está bien modificado en ese sentido. Eso lo hemos traído á las Cortes, y lo hemos traído sin ningún espíritu de intransigencia. Yo tuve el honor de manifestar en la sección de que formaba parte, cuando se votó la Comisión, públicamente y excitado por mi digno amigo particular el señor Barroso, que nosotros no habíamos entendido hacer de esto ninguna cuestión cerrada; que esta era una modificación de una ley orgánica, que nosotros entendíamos que debía llevarse á término con el concurso y la aprobación de todos; que si las disposiciones que se han dictado en ese decreto, especialmente para la Diputación provincial de Madrid, no hay para qué ocultarlo, pueden ofrecer peligro teniendo un carácter general, en otro concepto se le pueden añadir garantías é imponer restricciones, y se puede hacer, en fin, algo que conduzca al propósito honrado que nosotros perseguimos, que no es ningún propósito electoral, ni de partido, sino un propósito de mejoramiento, de dar más facilidad al Poder público para reconstituir en la Diputación provincial interina los elementos necesarios para reformar su contabilidad y toda su manera de ser.

La mayoría y el Gobierno

Esto es cuanto hay que decir sobre el particular; y yo creo estas cosas tan claras y tan inspiradas en la sinceridad, que ésta ha de rebosar de mis labios, y á vuestro despacho ha de penetrar en vuestras conciencias, como penetra seguramente en las conciencias, siempre más abiertas á mi palabra, de mis amigos de la mayoría. Yo, que no tengo autoridad para daros consejos, pero que por conocer mejor el terreno en que me encuentro puedo dirigiros una advertencia, me permito deciros que abandonéis la ilusión de que por estas ó semejantes cuestiones váis á producir discordias ni quebrantos entre nosotros. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

No, en esta mayoría están todos convencidos de los títulos legítimos que los han traido á estos bancos, tan convencidos por lo que cada uno ha luchado y se ha sacrificado, del poco apoyo que han encontrado en el Gobierno para conquistar el puesto y, por lo mismo, tan íntimamente penetrados todos de sus deberes, que en vano pretenderéis quebrantarnos por esos caminos, (Rumores en las minorías.)

Sin establecer comparaciones, no es esta mayoría de las inspiradas y dirigidas por centros burocráticos y por agrupaciones de tertulias íntimas; y, por tanto, es más difícil de dirigir que otras, y no presenta muchas veces aquella igualdad, en el paso militar (Risas) y en el uniforme, que otras han presentado, apareciendo por eso muy fuerte. Pero, no; no os equivoquéis; son fuerzas aguerridas, y cuando llega el momento del combate, aquí pronto se forma el cuadro para resistir el ataque. (Grandes y repetidos aplausos en la mayoría.) ¿Cómo no íbamos á formarlo? ¿Cómo no lo hemos de formar, mientras tengamos ahí (Señalando al banco azul) un Gobierno como éste que, al fin y al cabo, está formado todo él por hombres que han comulgado con nosotros, que han sufrido, como nosotros, todos los embates de la campaña anterior, que merecen toda nuestra confianza, presididos por un hombre que, por circunstancias especiales, ha venido ahí representando de una manera tan indiscutible como no los ha representado nadie, la abnegación, el sacrificio y el cumplimiento del deber de partido? (Muy bien. Aplausos.)

¿Qué se diría de nosotros si hubiéramos de suscitarle obstáculos en alguna cuestión apreciándola él con la independencia de su honradez, de su alto criterio, de su estricto sentimiento del deber, que nos dá tan absoluta confianza? No perdería él nada, si nosotros hiciéramos eso, en su valor moral, porque su valor moral tiene las hondas raices de esta clase de valor en la estimación de su propia conciencia y en la armonía de sus actos con las leyes eternas del honor y del deber, pero perderíamos nosotros los que apareciéramos que le habíamos conducido ahí para procurarle un fracaso próximo, que á él podrá importarle poco, pero que, al fin y al cabo, representaría para nosotros en el juicio de la opinión y del pueblo, que es como el juicio de Dios que se extiende á todas las colectividades, que se extiende por el principio de la solidaridad á aquellos que no han tenido la culpa en los actos, pero que los compromete á todos; representaría, digo, para nosotros el anatema que con razón se nos aplicaría de ingratos y desleales con el hombre que por su conducta en estas circunstancias ha merecido más la lealtad y la adhesión de los que hemos pedido que vaya á ocupar ese puesto.

Abandonad, pues, esas ideas si las tenéis, dejad esos artificios pequeños de algún movimiento que pueda haber aquí de opinión, por apreciaciones independientes de personas que no se sienten sujetas por aquella estricta disciplina militar de que he hablado antes, sino por la disciplina del honor y del deber que basta para cumplir nuestra misión en este Parlamento. Aquí estamos todos firmemente decididos á defender, y lo lograremos, esta ciudadela ó campo atrincherado que se nos ha confiado, hasta el preciso momento y hora claramente señalada en la conciencia de todos, en que los intereses de la Monarquía y de la Patria nos aconsejen abandonarlo. (Grandes aplausos.)

Asuntos del día

El pensamiento del Gobierno respecto del decreto referente á la sustitución de diputados provinciales y concejales suspensos, lo expresó el general Azcárraga en el Congreso al contestar al discurso del señor Azcárate.

Quizás tengan las oposiciones el propósito de anticipar el curso natural del asunto, pero creemos que no lograrán sus propósitos, porque el proyecto relativo á aquel decreto está sometido á una comisión, que ha de constituirse y dar dictámen y entonces será el momento de discutirlo á fondo y de que la Cámara resuelva. Creemos condenada al fracaso cualquier maniobra que se intente por algunos diputados de oposición para alterar el procedimiento parlamentario.

Igualmente tenemos por seguro que en este punto no ha de haber división alguna en la mayoría, pues ésta se da cuenta del fin que persiguen las oposiciones al elegir un asunto relativamente secundario, como es éste, para dar la batalla al Gobierno.

***

Las pocas novedades que ofrece el proyecto de ley de Presupuestos para 1901 hace esperar que la Comisión podrá activar sus trabajos á fin de que antes de las vacaciones de Navidad pueda empezar á discutirse dicho proyecto.

El señor Allendesalazar asistirá á la primera sesión que celebre la comisión de Presupuestos de la Cámara popular, con objeto de dar las explicaciones oportunas para facilitar la pronta presentación de dictámenes sobre todas las leyes económicas.

Además de los proyectos ya presentados, el señor ministro de Hacienda leerá, de un día á otro, el proyecto de ley modificando la legislación penal y procesal de la Hacienda pública, establecida en el Real decreto de 20 de Junio de 1852 para la represión de los delitos de contrabando y defraudación con arreglo á determinadas bases.

El proyecto de ley relativo á contratación de servicios públicos será presentado á las Córtes por el presidente del Consejo da ministros, por corresponder á varios ministerios.

Un explorador resucitado

Los periódicos de Buenos Aires recibidos por al último correo, traen una noticia muy agradable para nosotros.

El explorador vascongado Enrique Ibarrata, á quién se había tenido durante algunos meses por muerto, está vivo y sano.

Según *La Capital*, de Rosario de Santa Fé, el 23 de Octubre, el ministro de Italia, marqués Malaspina, visitó oficialmente al ministro de España para comunicarle que está en posesión de un documento suscripto por el señor Ricci, juez de paz de la colonia Florencia, que anuncia que el explorador Enrique Ibarreta vive, y que se halla al Norte del estero Patiño. El Sr. Ricci asegura también que los restos traídos del Chaco por el explorador Uriarte son los despojos del mayordomo Galarza, de la estancia La Esperanza, y los del supuesto muchacho boliviano que acompañaba á Ibarreta, corresponden á un joven cordobés, de apellido Cordero, que fué asesinado juntamente con Galarza el año 1897.

Ibarreta vive con los indios, y parece que no echa de menos á los civilizados.

Cortes

CONGRESO

Sesión del 27 de Noviembre de 1900

A las tres da principio la sesión, que es presidida por el señor Villaverde.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia, Instrucción y Obras Públicas.

Después de la aprobación del acta de la sesión última, el señor Ruiz Jiménez se ocupa del anunciado aumento del precio de las carnes en Madrid, combatiéndolo.

Entrase en el exámen de los asuntos señalados en la orden del día.

El conde de Romanones se ocupa del decreto referente á la suspensión de las diputaciones provinciales.

Califica á éstas de organismos inútiles, que debieran ser administrativos y no políticos, afirmando que los diputados provinciales son utilizados por el caciquismo y la política de bajo vuelo en servicios impropios de sus funciones.

Defiende la gestión de la diputación provincial de Madrid y culpa á sus empleados de las faltas que en su funcionamiento se observan.

Hace después historia de la Memoria escrita por el señor Magrón denunciando abusos é irregularidades realizadas en dicho organismo.

El ministro de la Gobernación dice que excitará el celo de las autoridades para evitar la subida de las carnes.

El señor Pérez denuncia abusos realizados en los ferrocarriles de Almería y pide al Gobierno que los corrija, incautándose de la línea el Estado.

Le contesta el señor Sánchez Toca, el cual ofrece que se corregirán los abusos denunciados.

Se apoyan varias proposiciones sin interés.

El señor Congosto denuncia que se emplean en las explotaciones de minas sustancias perjudiciales para los obreros.

El ministro de Hacienda promete evitar los abusos denunciados.

Después combate el señor Vincenti las traiñas, cuya legalidad defiende el ministro de Marina.

Rectifican ambos oradores.

El conde de Romanones, en su discurso, dirigió censuras al señor Dato, calificando de inútil la suspensión, puesto que los tribunales absolvieron á los culpados.

También censuró los procedimientos empleados al nombrar los diputados interinos.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués del Vadillo, lamenta los cargos dirigidos por el conde de Romanones á los tribunales de Justicia.

Rectifican ambos.

Después el señor Dato se defiende de las acusaciones formuladas por el conde de Romanones, repitiendo los razonamientos ya empleados para justificar su decreto.

Interviene en el debate el señor don Rafael Gasset, dando su voto á favor de la suspensión, por creerla moral.

D. Eugenio Silvela habla para alusiones, combatiendo el decreto mencionado y al señor Dato.

El señor Ugarte hace referencia á los conceptos expuestos por don Eugenio Silvela.

Este contesta, aclarando algunos de ellos.

Terminado el incidente, el señor Romero Robledo pide que se le reserve la palabra para la próxima sesión.

Acto seguido quedó suspendido el debate.

Y en último lugar se dió cuenta de la dimisión del cargo de secretario presentada por el conde de San Luís, acordándose elegir para ese puesto al diputado que ocupa la cuarta secretaría.

A las siete menos cuarto de la noche se levantó la sesión.

Consolidación de la Deuda flotante

DE ULTRAMAR

He aquí el proyecto de ley especial, que para consolidar la Deuda flotante de Ultramar ha presentado al Congreso el señor ministro de Hacienda.

«Artículo 1.° Se autoriza la emisión de una segunda serie de Deuda amortizable al 5 por 100, por la suma de 1.200 millones nominales, cuyo valor efectivo se destina á satisfacer al Banco de España el importe de sus créditos representativos de la Deuda flotante de Ultramar.

Art. 2.° La segunda serie de la Deuda amortizable al 5 por 100, creada por esta ley, tendrá la misma garantía é iguales condiciones que la de la primera serie que se halla en circulación, encargándose el Banco de España, previo convenio, del pago de sus intereses y de su amortización en iguales términos y con la misma comisión que los convenidos para aquella.

Art. 3.° De la suma total emitida se pondrá en circulación anualmente, durante el número de años que se estimen precisos, la cantidad necesaria para obtener por lo menos 150 millones efectivos destinados á recoger igual valor en pagarés de Ultramar.

Art. 4.° El gobierno podrá enagenar en cada año los títulos necesarios pra obtener la cantidad efectiva á que se refiere el artículo anterior, utilizando el procedimiento que considere mejor entre la suscripción, subasta, venta en Bolsa, etc., siempre que el tipo de negociación no sea inferior al 90 por 100. En otro caso, es decir, si las condiciones del mercado no permitiesen colocar en el público los valores indispensables al expresado tipo ú otro superior, podrá retrasarse el tiempo indispensable para la enagenación de esta deuda, y por consiguiente, la cancelación de los pagarés equivalentes.

En este caso se procurará cuanto sea posible realizar la conversión suspendida, además de la corriente, en términos que la total cancelación de los pagarés procedentes de Ultramar quede hecha durante el plazo de siete años, ó sea á razón de 150 millones de pesetas en cada uno.

Madrid 20 de Noviembre de 1900. —El ministro de Hacienda, *Manuel Allendesalazar*.»

Campaña de la langosta

Creemos de actualidad dar á conocer los datos conocidos hasta ahora, sobre la extensión de los terrenos invadidos por la langosta, según informes de los ingenieros.

En Badajoz hay 20.253 hectáreas; en Cáceres 37.787; en Ciudad Real 15.617; en Córdoba 7.477; en Sevilla 5.614; en Almería 1.083; en Cuenca 1.004; en Huelva 1.248; en Jaen 2.833; en León 695; en Madrid 231; en Toledo 954; en Salamanca 352.

Derechos pasivos del magisterio

Extracto del proyecto de ley leido en el Senado por el ministro de Instrucción pública, señor García Alix:

Continuarán rigiéndose por la ley de 16 de Julio de 1887 con las siguientes modificaciones:

Los maestros, maestras y auxiliares en propiedad no podrán ser jubilados más que á su instancia después de haber cumplido sesenta años; pero el gobierno podrá hacerlo al cumplir los sesenta y cinco.

Cuando se inutilicen para el servivo de sus destinos, podrán servir éstos por medio de sustituto, siempre que cuenten más de quince años de servicios en propiedad. Estos sustitutos serán nombrados con los mismos requisitos que los maestros, distribuyéndose entre maestros y sustitutos los emolumentos correspondientes al primero.

Los maestros y auxiliares sustituídos permanecerán en esta situación hasta que cumplan sesenta años, en cuyo momento quedarán jubilados de hecho sin necesidad de nueva declaración si contaran veinte años de servicios; en caso contrario hasta que los cumplan.

Las maestras jubiladas que sean á la vez viudas de maestros no podrán percibir por nuevos conceptos más que 2.000 pesetas como máximum.

Fuera de este caso nadie podrá percibir, por concepto de pensiones acumuladas, más de los dos tercios de la expresada cantidad.

Los individuos de las clases pasivas del magisterio sufrirán en beneficio de los fondos un descuento de 4 por 100 igual al que sufran los maestros en activo servicio.

Los maestros que desempeñen interinamente escuelas contribuirán al sostenimiento de los fondos pasivos con un tanto por ciento de su haber, que será desde el 10 si el haber no excede de 200 pesetas, hasta el 50 si excede de 500 pesetas.

Las viudas y huérfanos de los maestros fallecidos sin contar veinte años de servicio no tendrán derecho á la devolución de los descuentos; pero se les abonará una cantidad igual á una mensualidad del sueldo que percibía, si los servicios no excedían de diez años, y dos mensualidades si pasasen.

Sólo son abonables para la clasificación los servicios prestados en las escuelas públicas de primera enseñanza.

A los maestros sustituidos y á los sustitutos se les abonará la mitad del tiempo que permanezcan en esta situación.

Las jubilaciones continuarán ajustándose á los cuatro periodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicios, y el haber pasivo que corresponderá á cada uno será de los 50, 60, 70 y 80 céntimos del sueldo mayor durante dos años.

Las viudas y huérfanos disfrutarán una pensión equivalente á los dos tercios de la jubilación del causante.

En ningún caso se decretará jubilación superior á 2.000 pesetas.

En el ministerio de Instrucción pública se consignará todos los años con destino al fondo de los derechos pasivos del magisterio una cantidad igual al 5 por 100 de lo que en el año anterior se haya satisfecho á esta clase.

Además de las atribuciones que la ley de 16 de Julio de 1887 señala á la junta central, tendrá la de apremiar á las provincias que se encuentren morosas en el cumplimiento de los servicios que se les encomienden.

Las mujeres estudiantes

Con motivo del reciente acuerdo del Senado francés, poniendo al alcance del bello sexo determinadas profesiones liberales, algunos periódicos han practicado una información en las secretarías de las Escuelas y Facultades, con objeto de averiguar el número de *estudiantas* matriculadas en ellas hasta el dia 10 del actual.

En la Facultad de Derecho la disposición del Senado no ha determinado aumento alguno en las matrículas: no existen más que dos alumnas rusas. A juzgar por este dato, la mujer abogado tiende á desaparecer.

En la Facultad de Ciencias se han inscripto doce mujeres de las siguientes nacionalidades: cuatro rusas, una alemana, una noruega y seis francesas.

En la Facultad de Letras se encuentran ochenta y seis francesas y setenta extranjeras, americanas y rusas en su mayor parte.

En la de Medicina las alumnas son más numerosas que en las demás Facultades, y ascienden al número de ciento cuatro, de las cuales son veintiuna francesas y ochenta y tres extranjeras.

Por último, en la Escuela de Ciencias físicas, químicas y naturales se cuentan ochenta alumnas, de las cuales son dos extranjeras y seis francesas.

En total, y para el curso de 1900 á 1901, existen doscientas ochenta y cuatro alumnas, sin perjuicio, naturalmente de las nuevas matrículas que se verifiquen desde el 10 del actual al próximo mes de Enero.

Krüger en Francia

París 26.

El presidente Krüger no ha recibido esta mañana á nadie.

Según su costumbre, se levantó del lecho á las cinco y media de la madrugada.

Después de tomar una taza de té, estuvo conferenciando con el doctor Leyds hasta el momento de almorzar.

Terminado el almuerzo, á medio día, salió Mr. Krüger en carretela descubierta para dar un paseo por las inmediaciones de la Exposición.

Iba abrigado con una pellica y llevaba sombrero de copa.

A su lado iba sentado su nieto Eloff.

Varias personas de la comitiva seguían la carretela en otros carruajes.

Un pelotón de guardias á caballo y varios agentes ciclistas acompañaban al presidente del Transvaal.

Después de dar una vuelta por la Exposición, el respetable anciano se dirigió á la torre Eiffel, subiendo al primer piso, donde fué aclamado por un grupo de alemanes.

El prefecto de policía, Mr. Lepine, explicó á Mr. Krüger el panorama que desde aquella altura se descubre.

También visitó el piso segundo de la torre.

Desde allí Mr. Krüger se dirigió al pabellón del Transvaal, parándose ante su busto, que estaba adornado con inscripciones, coronas y flores.

Se detuvo, por último, en la granja boer.

Mr. Krüger salió de la Exposición por el Trocadero, dirigiéndose al bosque de Boulogne, dando la vuelta al lago.

Regresó al hotel por la avenida de los Campos Elíseos y calles de Rivoli y Royal.

En todo el recorrido ha sido incesantemente aclamado.

A su llegada al hotel Mr. Krüger tomó un *lunch*.

A las tres de la tarde recibió al encargado de Negocios de los Países Bajos, Mr. Marxen van Swinderen, que ha venido expresamente para saludar al presidente boer en nombre de la reina Guillermina y del gobierno holandés.

Mr. Krüger se mostró vivamente agradecido, tanto por este acto de deferencia, cuanto por todo lo que hasta ahora ha hecho por él el gobierno holandés, según declaró.

Después recibió Mr. Krüger á una delegación de la Liga de los derechos del hombre, al comité neerlandés sudafricano, y por último á la delegación irlandesa presidida por miss Maud Gonne, que hizo presente al venerable anciano, las simpatías de sus compatriotas por sus hermanos del Transvaal.

Krüger recibió el título de miembro del Comité de Romeral.

También ha visitado al presidente un misionero belga del Transvaal.

Durante toda la tarde una multitud numerosa ha permanecido estacionada en los alrededores del hotel, de donde ha desaparecido el lujo de fuerzas de guardias que ha había anteriormente.

El miércoles por la tarde visitará Mr. Krüger el Hotel de Ville.

Un telegrama de Bruselas asegura que el gobierno francés practicará una gestión amistosa cerca de Inglaterra fundándose para ello en las bases de la conferencia de La Haya.

Este rumor debe acogerse con reserva, aun cuando la creencia general es que después de trece meses de guerra, resulta creible un acto de humanidad y de nobleza por parte de Francia, buscando el medio de terminar la contienda con ciertas concesiones de los vencidos.

También se cree que Rusia prestará su adhesión á las gestiones de Francia, pues el emperador Nicolás fué el iniciador de las conferencias de La Haya.

Sólo se teme que la enfermedad del emperador entorpezca este apoyo.

Mañana recibirá el presidente del Transvaal á Mr. Henri Rochefort, quien le entregará la espada de honor adquirida por suscripción pública para el general Conje, prisionero en Santa Elena.

Según *L'Eclair*, Mr. Krüger no partirá de París hasta el jueves.

L'Intransigeant pide al Consejo municipal que dé el nombre de Krüger á una de las calles de esta capital.

Los estudiantes de esta población tienen el propósito de nombrar una comisión que ofrezca en nombre de aquellos á Mr. Krüger un ramo de flores.

Los escolares acompañarán á la comisión hasta la residencia del anciano boer.

El doctor Lyds ha conferenciado detenidamente esta tarde con el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Delcassé.

Se atribuye importancia á la conferencia, y se supone que se ha tratado de la mediación. Nada se sabe de positivo.

El periódico *La Patrie* publica una carta de Londres fecha 25, detallando los documentos que Krüger presentará para confundir á Chamberlain y sus cooperadores en la maquinación para suscitar la guerra del Transvaal.

Se citan especialmente documentos muy importantes relativos al duque Fife, yerno de la reina Victoria, en la época en que era presidente de la gran compañía Chartered.

También se citan documentos demostrando que el príncipe de Gales y los miembros de la familia real se aprovechaban de los considerables beneficios obtenidos con la explotación de las minas de oro.

Aparece igualmente el original de los despachos falsificados por el gobernador del Cabo, sir Alfred Milner, á instigación de Chamberlain, para precipitar el conflicto.

Otro documento contiene la prueba directa de la complicidad del *Colonial Office*, del duque de Devonshire, lord Grey, en el *raid* del doctor Jameson, á ciencia y paciencia de Salisbury y de la misma corte.

Hay, por último, otro documento que es la prueba diplomática de la condescendencia mostrada por el gobierno sudafricano para evitar el conflicto.

NOTICIAS

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Asuntos jurídicos, presidida por el señor Esquivias, y con asistencia de los señores Real, Delgado y Vázquez Armero.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Expediente instruido con motivo de la denuncia formulada por no pagar el agua que disfruta la casa número 16 de la calle Tetuán, si procede recurrir contra la resolución del gobernador.

Ha pasado á estudio del señor Sánchez Castañer, como ponente.

Expediente sobre estudio de las obligaciones que con referencia á capitales impuestos por rentas ó arbitrios pesan sobre el Ayuntamiento.

Se aprobó de acuerdo con la ponencia, que informe la contaduría.

Expediente á solicitud de los administradores judiciales del patronato fundado por don Francisco Camacho Arenzola, reclamando abono de decursas de censos.

De acuerdo con el señor ponente, acordóse que quede en suspenso la tramitación, hasta que se resuelvan las cuestiones pendientes sobre prescripción de censos en el expediente general que sobre esta materia está en curso.

Expediente con motivo de un legado hecho á la Beneficencia municipal por don Francisco Moreno Ramírez de Cartagena.

De acuerdo con el letrado consultor, que se remita el expediente al notario de la corporación para el otorgamiento del oportuno poder por el señor regidor síndico.

Expediente de don Joaquín García Montalván respecto á unos cajones que existen contiguo á la casa número 13 de la calle Almirantazgo.

Se acordó que en vista de los nuevos documentos presentados, se modifique el acuerdo de que le reclama, dejando á salvo los derechos que á los interesados correspondan.

Expediente relativo á la solicitud de doña María de la Concepción Zayas, sobre cobro de decursos de censos adjudicados por muerte de don Juan José Zayas.

Que procede reconocer la personalidad de esta interesada á los fines que expresa.

Denuncia del disfrute de agua sin autorización de las casas calle Res, números 16 y 18.

Que se corte el agua y se exija la renta, previa liquidación, á los dueños.

Por último, se dió cuenta del expediente sobre aprovechamiento de las llamadas marismas gallegas, acordándose pasase á estudio de una ponencia.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 38; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 258; id. id. con bonos solamente, 113. Total de bonos repartidos, 300. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 403. Total de individuos socorridos, 1.403.

—

Con el objeto de reconocer los terrenos solicitados por el Casino Militar al Ayuntamiento para construir el polígono de tiro al blanco, para el «Tiro popular de guerra», el alcalde señor Checa, el presidente del Casino Militar don Juan García Aguirre y el arquitecto municipal señor Saez han estado en los terrenos pedidos, determinando las ventajas de aquellos lugares sobre todos los demás existentes en los alrededores de la población.

Según hemos oido asegurar, dichos

señores no encontraron obstáculo alguno para que el polígono sea emplazado en el citado lugar.

El arquitecto municipal señor Saez tiene en la actualidad el proyecto con los planos del polígono, para su estudio, y una vez terminado y aprobado por el Ayuntamiento la concesión del terreno y la aprobación del proyecto, empezarán inmediatamente las obras.

El reglamento, ya impreso, será enviado hoy á la aprobación del capitán general de Andalucía.

—

Se hallan de manifiesto en las secretarías de los Ayuntamientos de Sanlúcar la Mayor, Almadén de la Plata, Casariche y Umbrete, los repartimientos de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana; en la de Sanlúcar la Mayor, el padrón de subsidio industrial, y en el de Casariche, el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de 1898 á 99.

—

Está vacante y se proveerá por concurso la plaza de Farmacéutico titular de Montemayor, dotada con 665 pesetas anuales.

En igual caso se halla una plaza de médico municipal de Villa del Rio con 999 pesetas de dotación. Ambas pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—

Se ha recibido en este Rectorado el nombramiento de catedrático de Clínica en esta Escuela de Medicina de don Francisco Sánchez Pizjuan, y el de auxiliar interino de la misma, de don Gonzálo Angulo.

—

Ha regresado de Madrid el coronel de infantería D. Juan Zubia, ayudante de campo del capitán general, señor Luque.

—

La junta local de Sanidad se reunió ayer en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Checa, ocupándose de la circular sobre las medidas encaminadas á combatir el palodismo.

—

El acto del descubrimiento de la estátua del fundador de esta Universidad, Maese Rodrigo de Santaella, promete ser muy solemne, á juzgar por los preparativos que se hacen.

Ayer llamó el señor Rector á su despacho á los alumnos de todas las Facultades para ponerse de acuerdo respecto al modo de que aquél se revista de la mayor brillantez.

En principio se tiene acordado: invitar á todas las autoridades; verificar una procesión claustral por las calles colindantes al edificio, en la que los profesores irán de muceta y birrete y los alumnos agrupados por Facultades. También se proyecta para la noche del 9 de Diciembre la celebración de un banquete, al que asistan catedráticos y alumnos.

—

El Administrador de Hacienda de esta provincia ha remitido á este Gobierno civil una circular para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, invitando á los fabricantes de gas y electricidad para uso propio, á que soliciten dentro del próximo mes de Diciembre concierto para el pago del impuesto en el año 1901.

—

El día 3 de Diciembre, festividad de San Francisco Javier, tendrá lugar en el convento de Religiosas de la Encarnación una solemne función, á las nueve y media de la mañana, con sermón, que predicará el señor don Manuel Baena Marín, catedrático del Seminario.

—

Teatro del Duque

Anoche en la tercera sección se verificó en el popular coliseo el estreno *El fondo del baul*, revista de los señores Jackson Veyan, la letra, y la música de los maestros Valverde (hijo) y Barrera.

Bajo el punto de vista literario, la nueva producción del autor de *La caza del oso* no tiene mérito alguno; pertenece al género de revistas ya en desuso, y en realidad solo produce en el público el efecto de entretenerle.

Los *couplets* de Mr. Papus no carecen de gracia, pero es ésta de tan subido color, que no puede pasar sin protesta de quienes rindan no solo á la moral, sino al mismo buen gusto el tributo que le corresponde.

No obstante, el aparato de la obra y el partido que sacó Cerbón del papel de *Pepito Ladrón*, fueron causa bastante á producir los salvadores aplausos de la galería.

La música, sin ser un prodigio, es ligera y agradable, como conviene á esta clase de producciones, y algunos números se harán populares, como, por ejemplo, el de los citados *couplets*.

La interpretación en conjunto no pasó de aceptable.

L. de FRANJA.

TRIBUNALES

Ayer comenzó en la Audiencia la vista por jurados de la causa seguida contra Francisco García Fernández, por los delitos de robo y homicidio y Bartolomé Lozano Carmona, como encubridor de aquél.

Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores del resultado del juicio.

Noticias taurinas

La empresa de la plaza de San Sebastián ha comprado dos corridas de toros al señor marqués del Saltillo para que sean jugados en la temporada taurina venidera.

—

En Avila se proyecta la construcción de una nueva plaza de toros, habiendo acogido la idea con gran entusiasmo personas de significación en la capital.

—

Se anuncia el arriendo de la plaza de toros de Pontevedra por todo el año de 1901, bajo el tipo de 5.000 pesetas.

—

En la nueva plaza de Barcelona se ha celebrado la novillada benéfica, presidiendo las tiples del teatro Eldorado.

Se cambiaron los papeles, haciendo de espadas los picadores y de éstos aquéllos, resultando lances divertidísimos.

La fiesta, en conjunto, resultó muy animada y entretenida.

—

De los periódicos llegados últimamente de Méjico, entresacamos las siguientes noticias.

Se encuentra completamente fuera de peligro el banderillero apodado Gaditano.

—

En San Luís de Potosí murió del vómito el banderillero mejicano Juan Zamora, costeándole el entierro los diestros sevillanos Antonio Ortiz (Morito) y Agustín Velasco.

—

El diestro madrileño Manuel Lavín está haciendo brillantísima campaña en la capital mejicana. También cosechan muchos aplausos por los Estados los espadas Manuel Nieto (Gorete), Edoardo Leal (Llaverito) y Antonio López (Niño del Guarda).

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «San Ignacio» salió el domingo 25 de Santos para Río Janeiro.

El «Montevideo» llegó el día 25 á Barcelona.

El «Ciudad Condal» salió el mismo dia de Barcelona para Cádiz.

El «P. de Satrústegui» llegó en la misma fecha á Montevideo.

El «León XIII» salió el lunes 26 de Barcelona para Málaga.

El «M. L. Villaverde» llegó el día 26 á Las Palmas.

Noches eternas

Arrebujada en un raido mantón, plegado su débil y apergaminado cuerpo como si intentara besar las rodillas con la barba, y arrimada á un mal brasero de hojalata donde arden cuatro ascuas encenizadas, la pobre viejecita espera al hijo de sus entrañas.

—¡Hijo mío, vuelve pronto por Dios, que hace mucho frío y llevas poco abrigo!—le había dicho cuando regresó del trabajo y soltó el canastillo del almuerzo.

—Pronto vuelvo—contestó el jóven.

Pero pasaban las horas; la lumbre se iba apagando; la triste luz del velón chisporroteaba consumiendo las últimas gotas de aceite; el viento soplaba con fuerza introduciéndose por las numerosas rajas de las apolilladas puertas, y la infeliz madre, tiritando, medio helada, murmuraba una oración pidiéndole á Dios... que no le sucediera nada malo á su hijo.

—¡Pobrecito!—decía—estará hablando con su novia, y á esa pícara no le da lástima de verlo transido de frío pegado á la reja.

Y ni el sueño vence aquella naturaleza gastada por los años y por los trabajos, ni se apercibe de sus propios sufrimientos.

. . . .

Y pasó una hora más, hora larguísima, interminable, y la seca torcida arrojó con la última ascua del brasero sus postrimeros destellos, y todavía se oía á la viejecita, ya aterida y casi exánime, dirigir al cielo fervientes plegarias, pidiéndole á la Virgen de los Dolores... que protegiera á su pobre hijo.

Cachopín de Laredo.

ALCANCE TELEGRAFICO

27 Noviembre.

Nacionales:

Madrid.—En las reformas militares que proyecta el general Linares se disminuyen las plantillas del clero castrense.

Los segundos tenientes de infantería, caballería y administración militar ascenderán á los tres años á primeros.

Se señalan derechos pasivos á la benemérita y á los carabineros.

Como dijimos, los planes del general Linares dividen la península en seis regiones.

La primera con capitalidad en la corte, la segunda en Sevilla, la tercera en Valencia, la cuarta en Barcelona, la quinta en Burgos y la sexta en Valladolid.

Cada región tendrá un cuerpo de ejército y, al frente de éste un teniente general, que asumirá los cargos de comandante en jefe y capitan general de la región.

Se suprimen las comandancias generales de artillería é ingenieros; las intendencias, inspecciones de sanidad militar y las subinspecciones regionales.

La dirección de todos los servicios se concentrará en seis secciones, á cuyo frente estará (por cada sección) un coronel, y será jefe de las mismas el general jefe de estado mayor de la región.

Habrá gobernadores militares en los siguientes sitios:

Campo de Gibraltar, San Sebastián, Cartagena, Pamplona, Cadiz, Santoña, Vigo, Santander, Toledo, Ferrol, Ciudad Rodrigo, Figueras, Jaca, Málaga y Tarragona.

Los segundos tenientes de infantería, caballería y administración militar, ascenderán al empleo inmediato cuando lleven tres años en aquella graduación.

La edad para el retiro en las escalas activas y de reserva retribuida del estado mayor del ejército, infantería, caballería, artillería, ingenieros y cuerpo de tren, se fijan:

Para los subalternos, 48 años; capitanes, 54; comandantes y tenientes coroneles, 58, y coroneles, 60.

En el estado mayor de plazas: para los capitanes y subalternos, 58, y para los jefes, 62.

En las escalas activas de reserva retribuida de los cuerpos jurídico, administración militar, sanidad militar, clero castrense, veterinaria, equitación y auxiliar de oficinas militares:

Para asimilados á subalternos, 50 años; capitanes, 56, comandantes y tenientes coroneles, 60, y coroneles 62.

Todas las vacantes, al aplicarse las reformas, serán amortizadas.

En las reformas del ministro de la Guerra figura el proyecto de aumentar cinco céntimos por plaza para mejorar el rancho.

Se creará un cargo de inspector general del ejército.

Se suprimen las academias preparatorias regionales, los colegios de Trujillo y los de la benemérita y carabineros.

Cádiz 28.—Los guardias marinas de guarnición en la corbeta «Nautilus,» señores Moreno Guerra, Elizalde, Puente y Poggio, han telegrafiado á sus familias desde Canarias participándoles haber ocurrido una desgracia en el barco, resultando salvados los firmantes.

Ignórase la índole y alcance del accidente que preocupa á la familia de los marinos.

Se asegura que el buque estaba en mal estado, y venía á Cádiz á realizar importantes operaciones.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.-Del dia 29 Noviembre

Santos de hoy.—San Saturnino, mr., y Sta. Justica, vg.

Santos de mañana—(†) S. Andrés, ap., y Stas. Julia y Maura.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Andrés.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 28 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cartagena, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Cadiz, para Poniente.
Cabo de la Nao, Huelva, para Levante.
Cabo Tortosa, en Valencia, para Levante.
Cabo San Vicente, en Cartagena, para Poniente.
Cabo San Antonio, en Bilbao.
Cabo Quejo, en Almería, para Levante.
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Coruña, para el Norte.
Cabo Palos, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Santander, para el Sur,
Cabo Creus, en Marsella.
Cabo S. Martín, en Bilbao y sale el 29.
Cabo Espartel, en Santander, para el Sur,
Cabo Prior, en Sevilla.
Cabo Silleiro, en el mar, para Vigo.
Itálica, en Vigo, para el Norte.
Ibaizabal, en Pasajes, para Bilbao.
La Cartuja, en Carril, para el Sur.
Vizcaya, en Gijón, para el Sur.
Triana, en Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Huelva.
Ciérvana, en Valencia.
Aznalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Lóndres.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar, para Londres.
Santa Ana, en Valencia.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Marsella.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Málaga.
Nuevo Valencia, en Barcelona.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Londres.
Goya, en Bilbao para Sevilla y escala.
Rioja en Pasajes para Sevilla y escala.
Moratín, en Liverpool para Sevilla.
Montañés, en Santander para Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en Amberes, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Amberes.
Herrera, en Lisboa, para Londres.
Bravo, en Avilés para Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Gibraltar.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

8 toros, 05 bueyes 05 vacas, 1 novillos 03 utreros, 08 erales, 10 añojos, 08 terneras, 029 carneros, 00 machos, 03 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'90 á 2'05; terneras de 2'05 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'50 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.146.580 kilógramos. Han sido reprobadas 04 reses mayores y 00 menores.

—

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	140
Entrados en este día.	040
Total. . . .	180
Han salido: para el consumo 087 / « de tránsito. . . 0	087
Quedan para el inmediato día. . .	093

Los cerdos vendidos han pesado 09.729 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'48 á 1'50.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 3.700 arrobas.
Nuevo superior 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 2.800 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 0/0 á 46 3/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.-Del 28 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 29.

Jefe de dia: el Teniente Coronel de Granada D. Francisco de la Corte.

Hospital y provisiones el capitan de Soria D. Ildefonso Castillo.

Parada: Granada.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 22 en Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	761'0
		3 tarde.	759'6
		media.	761'8
Termómetro	Máxima	al sol.	22'0
		á la sombra.	49'8
	Mínima	al aire.	16'0
		reflector.	12'4
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	24'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	13'8
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Norte
	Fuerza	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 01'8
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.-Dia 29 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 05 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 11 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 36 minutos de la t.	Se pone á las 12 y 03 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 29.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3/4, El cabo primero.—A las 8 y 3/4, El fondo del Baul.—A las 10, La Macarena.—A las 11 y 1/4, La criolla.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 2 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

BOLSA DE MADRID. -Dia 24 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'20
» fin corriente.	70'33
» exterior.	77'00
Amortizable.	78'90
Aduanas.	101'00
Cuba de 1886.	81'10
» de 1890.	70'10
Empréstito filipino.	00'00
Banco de España.	508'00
Tabacos.	386'00
Paris vista.	32'85
» 8 dias.	69'65
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	89'80

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 80 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 877

Sevilla: Viernes 30 de Noviembre 1900

Asuntos del día

No había leido nuestro colega local *La Andalucía Moderna*, *El Imparcial* de anteayer, cuando afirma que «toda la prensa en general, con excepción de *El Imparcial*, aplaude las reformas del general Linares, ministro de la Guerra.»

El Imparcial, como toda la prensa de España, elogia la reorganización militar de España en los siguientes párrafos:

«Esas reformas difieren bastante de las noticias que han circulado relativas á la materia. Nosotros no podemos ser sospechosos si decimos que, leidas con detención, aparte algunas cuestiones de detalle, nos han parecido de lo más serio y de lo más nacional que se hecho en España sobre el asunto.

En proyectos de mero desarrollo, cual es el de la división territorial militar, no encontramos base natural á medidas como la supresión de dos capitanías generales en distritos de superiores condiciones estratégicas. Tampoco hallamos justificado que se pretenda publicar en la *Gaceta*, desde luego y como por vía de información, decretos que no han de ser aplicables hasta que las Cortes aprueben las disposiciones que habrán de alterar profundamente la ley constitutiva del ejército; porque las columnas del diario oficial son receptáculo de mandatos, y no de meras noticias.

Pero, hechas las indicadas observaciones, podemos afirmar que lo que trasciende del conjunto es el propósito de convertir el presupuesto de Guerra en alimento del brazo armado de la patria, y no en ventajas individuales de los que, en tales ó cuales condiciones, á él pertenecen.

Se suprimen juntas y comisiones, cuyo objeto marcadísimo es dar puestos á los predilectos de los amigos del general que desempeñe la cartera de Guerra, y se crean organismos cuya finalidad es el aumento de la potencia militar ó el más rápido y mejor manejo de la misma.

Se suprimen plantillas, como las de capitanes generales de ejército, las cuales no hay en ninguna organización militar del mundo, y se deja esa dignidad altísima sólo para premiar servicios de mérito eminente y extraordinario: resolución muy acertada y que nos libra de epigramas y frases con que muchas veces los periódicos extranjeros nos han mortificado.

Se reduce el ingreso en las academias militares, reconociendo que nuestro ejército padece de plétora de oficialidad, y se aumentan los recursos para la alimentación del soldado, que es uno de los puntos flacos del actual orden de cosas.

Se cercenan abusos, como el del número de raciones de pienso, que para sus caballos y los de sus ayudantes tienen hoy los generales, prodigalidad en gratificaciones, sueldo especial de cuartel, que á los generales se suele conceder hoy, aplicación del art. 3.° transitorio de ascenso y otros de semejante índole.

Se procuran economías en las ventajas del personal, para aumentar el contingente efectivo de los cuerpos y el material de los mismos.

En todo esto, como en la organización de los cuerpos de ejércitos y divisiones que han de formarlo; en la creación del Estado Mayor central; en la trasformación de las inspecciones generales, modernizándolas para darlas mayor eficacia; en la mejora de las escalas de reserva, y en una mayor armonía de los sueldos de jefes y oficiales con las necesidades de la vida presente, así como en el propósito de que todos pasen por las prácticas del mando, se nota un plan serio bien meditado, sujeto á la unidad y encaminado á que sea más verdadera y efectiva la fuerza militar de la nación.

Claro está que ese plan habrá de mostrar deficiencias, las cuales se irán poniendo de relieve á medida que el exámen y el análisis ahonden en sus disposiciones. Mas, como quiera que el general Linares ha dicho que se hará de él cuestión cerrada, porque las que revisten carácter nacional no deben serlo, y esta lo tiene, cabe la esperanza de que la obra será perfeccionada en cuanto sea posible.

Hay, pues, altura de miras y posesión de la naturaleza del problema, el cual no es de clase, ni de secta, ni de escuela, sino eminentemente español.

Que dicho plan pueda ó no pueda prosperar, según la índole de los obstáculos y dificultades que desde dentro y desde fuera sean opuestos á su realización, es ya otro asunto. Pero mucho hay ganado con el juicio que van formando los que miran la obra con imparcialidad.

Después de todo, va ya siendo tiempo de que sobre todos los intereses predomine el interés de la nación, que en términos de razón verdadera es la única base, el único sostén de los demás.

Otra Encíclica del Papa

En los círculos de Roma bien informados ordinariamente, se conoce ya el contenido de la nueva Encíclica del Papa sobre la democracia cristiana.

Parece ser que Su Santidad prohibirá á los demócratas cristianos hacer política exclusivamente democrática, y les ordenará que respeten á todos los gobiernos, sean democráticos ó no.

También disuadirá á los demócratas cristianos de todo acuerdo con los colectivistas revolucionarios, recordando y manteniendo enérgicamente los principios desarrollados en la Encíclica *Rerum novarum*.

Encarecerá además León XIII la necesidad de respetar la propiedad privada, clave del actual órden social.

El Sumo Pontífice rechazará con renovada energía todos los principios del colectivismo, terminando así la primera parte del documento.

En la segunda determinará Su Santidad lo que debe ser la democracia cristiana y la norma de conducta que habrá de seguir en sus relaciones con las masas populares.

Desde luego habrá de colaborar en el conjunto de obras sociales y de instituciones destinadas á remediar las necesidades de las clases obreras, de los círculos, del secretariado del trabajo, de las cajas rurales, etc., etc.

El Papa no se olvida tampoco de poner á los demócratas cristianos en guardia contra las imprudencias y arrebatos en que están expuestos á caer.

LAS REFORMAS DEL GENERAL LINARES

Aunque ayer dimos un extracto telegráfico de las reformas del general Linares, son estas tan importantes que nos creemos obligados á publicarlas íntegras para conocimientos de todos. Son las siguientes:

DIVISIÓN TERRITORIAL MILITAR

División territorial militar en seis regiones.

1.ª Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Cáceres, Ciudad Real, Toledo y Guadalajara.—Capitalidad, Madrid.

2.ª Sevilla, Badajoz, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Jaén y Córdoba.—Capitalidad, Sevilla.

3.ª Valencia, Castellón, Teruel, Cuenca, Albacete, Murcia y Alicante.—Capitalidad, Valencia.

4.ª Barcelona, Gerona, Huesca, Zaragoza, Lérida y Tarragona.—Capitalidad, Barcelona.

5.ª Burgos, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra, Logroño y Soria.—Capitalidad, Burgos.

6.ª Valladolid, Valencia, León, Oviedo, Lugo, Coruña, Orense, Pontevedra y Zamora.—Capitalidad, Valladolid.

En cada una de estas regiones habrá un cuerpo de ejército, á cuyo frente estará un teniente general, que será comandante en jefe del cuerpo de ejército y capitán general de la región. Se suprimen los comandantes generales de Artillería é Ingenieros, Intendencias é Inspecciones de Sanidad militar y las Subinspecciones de las regiones. La dirección de todos los servicios estará concentrada en seis secciones, á cargo cada una de un coronel ó asimilado, y será jefe de las mismas el general de brigada jefe de Estado Mayor de la región.

ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

Se organiza el Ejército en seis Cuerpos con 12 divisiones de á dos brigadas de infantería, un regimiento de caballería, otro de artillería y servicios de Administración y Sanidad militar, y afectos á los cuarteles generales de cada Cuerpo de ejército un regimiento de caballería, una unidad de ingenieros y en algunos otra de artillería.

Una división de caballería con dos brigadas de dos regimientos, un regimiento á caballo de artillería y una brigada aparte de caballería.

ORGANIZACIÓN DE LA INFANTERÍA DE LA PENÍNSULA

En 48 regimientos de á tres batallones y 12 batallones de cazadores, quedando los mismos Cuerpos en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla; pero con un tercer batallón de depósito en cuadro en los ocho regimientos.

ORGANIZACIÓN DE LA CABALLERÍA DE LA PENÍNSULA

En 24 regimientos con un quinto escuadrón de depósito en cuadro cada uno y las secciones de obreros y una carga por escuadrón para el menaje de campaña.

Organización de la artillería de campaña en 13 regimientos montados, uno de sitio y tres de montaña.

Organización de la artillería de plaza en 12 batallones.

Organización de las tropas de ingenieros en cuatro regimientos de Zapadores minadores, dos batallones sueltos de idem, un batallón de Telégrafos y otro de ferrocarriles y regimiento de Pontoneros. Las compañías sueltas de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla como en la actualidad, más la unidad de aerostatación.

Organización de las tropas de Administración militar, distribuyéndolas entre los seis cuerpos de ejército y sin las actuales brigadas, encomendando al personal de la escala de reserva y una parte de los del tren al cuidado del personal, ganado y material del transporte.

Organización de las tropas de Sanidad militar en forma análoga á la indicada para los de Administración militar.

Carruajes y cargas con su ganado correspondiente para los trenes regimentales.

ZONAS Y RESERVAS

Reorganización de las zonas, dejando igual número [illegible] pero sólo con caja de [illegible] y actualmente; [illegible] cidencias.

Cambio de los regimientos de reserva de infantería por depósitos de reserva con un batallón de segunda reserva activa, excedentes de las fuerzas reglamentarias (licencia trimestral é ilimitada), todos de infantería. Reservas sin instrucción. Conversión de los actuales regimientos de reserva de caballería y depósitos de artillería é ingenieros en depósitos por región, con los individuos que hayan servido en las armas y Cuerpos citados y en Administración militar, Sanidad militar y Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

RANCHO

Aumento de cinco céntimos de peseta por plaza para mejorar el rancho.

ESCALAS DE RESERVAS

Revista de inspección al personal de las escalas de reserva anterior al año 1895, para conocer prácticamente el estado de aptitud de los jefes y oficiales que las forman.

Destino de un subalterno de las escalas de reserva de Infantería y Caballería por compañía y escuadrón en los Cuerpos armados y de los de Artillería, Ingenieros, Administración militar y Sanidad militar en las unidades orgánicas y cargos apropiados á la procedencia de cada uno. Disfrutarán el sueldo entero.

Los oficiales de reserva de la Guardia civil y Carabineros obtendrán colocación en sus respectivos institutos. Al efecto, se ordena á los directores generales de los mismos que propongan la forma más conveniente en que deba llevarse á la práctica.

Sistema de ascenso para los subalternos de esta escala de Artillería, Ingenieros, Administración militar y brigada sanitaria.

MANDOS Y DESTINOS

Sustitución sucesiva del personal colocado por excedente, para que todos practiquen el mando.

EXCEDENTES

Rebaja de las edades para el pase á la reserva y para el retiro, amortizándose las vacantes.

Continuación de la amortización del 50 por 100 en todas las escalas hasta que el excedente se reduzca á un 5 por 100 de los colocados en cada clase, exceptuando la de capitanes (menos Guardia civil, Carabineros y Clero castrense), en que la amortización será el 90 por 100 cuando los primeros tenientes más antiguos cuenten con menos de ocho años en su empleo, y el 10 por 100 cuando tengan ocho ó más de efectividad.

Clasificación de la excedencia, dando los cuatro quintos de sueldo á los forzosos, y la mitad á los voluntarios.

RETIROS

En el proyecto de ley se fijan las edades para el retiro en la forma siguiente:

Escalas activas y de reserva retribuida del Estado Mayor del Ejército, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Cuerpo de tren:

Subalternos, cuarenta y ocho años.

Capitanes, cincuenta y cuatro años.

Comandantes y tenientes coroneles, cincuenta y ocho años.

Coroneles, sesenta años.

En Estado Mayor de plaza, capitanes y subalternos, cincuenta y ocho años; jefes, sesenta y dos años.

Escalas activas y de reserva retribuida de los Cuerpos Jurídicos, Administración militar, Sanidad militar, Clero castrense, Veterinaria, Equitación y Auxiliar de Oficinas militares:

Asimilados y subalternos, cincuenta años.

Capitanes, cincuenta y seis años.

Comandantes y tenientes coroneles, sesenta años.

Coroneles, sesenta y dos años.

Los de la escala de reserva del Real decreto de 13 de Diciembre de 1883 conservarán el derecho á la prórroga de edad. En la Guardia civil y carabineros no hay alteración.

Todas las vacantes, al aplicarse por primera vez esta ley, serán amortizadas.

SUELDOS Y GRATIFICACIONES

Se propone la supresión de las gratificaciones del profesorado y las de obras, fábricas, maestranzas, etcétera. Igualmente las de mando á los que no lo ejercen sobre las tropas.

Se propone igualmente que los sueldos sean los siguientes:

Coroneles y asimilados: activo, 8.000 [illegible].000; reemplazo, 4.000.—Tenientes coroneles é idem: 6.000, 5.400, 4.800 y 3.000.—Comandantes é idem: 5.100, 4.500, 4.000 y 2.550.—Capitanes: institutos á pié; 3.300, 2.700, 2.400 y 1.650.—Capitanes: plazas montadas; 3.900, 2.700, 2.400 y 1.650.—Primeros tenientes: institutos á pie; 2.300, 1.900, 1.800 y 1.225.—Primeros tenientes: plazas montadas; 2.450, 1.900, 1.800 y 1.225.—Segundos tenientes: institutos á pié; 2.000, 1.620, 1.500 y 1.150.—Segundos tenientes: plazas montadas; 2.150, 1.620, 1.500 y 1.150.—Segundos tenientes alumnos de las Academias militares, 1.500.

Los jefes que manden Cuerpo armado disfrutarán además una gratificación anual de 500 pesetas, denominada de armas, y de 180 pesetas los capitanes.

Se conservan las gratificaciones de los doce años de efectividad en subalternos y capitanes de todas armas.

REMONTA DE CABALLERÍA

Ampliación de la remonta de Caballería para el Estado Mayor General y del Ejército, jefes del arma de Infantería y ayudantes de campo.

ARTÍCULO 3.° TRANSITORIO

La aplicación del art. 3.° transitorio del Reglamento de ascenso se suprime para lo sucesivo.

SUPERNUMERARIOS SIN SUELDO Y LICENCIAS

Se fija la situación y derechos de los jefes y oficiales supernumerarios sin sueldo.

Se modifican las condiciones para licencia al Extranjero

SARGENTOS DE LA GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Aplicación á los sargentos de la Guardia civil y Carabineros del Real decreto de 9 de Octubre de 1889, para la concesión de reenganche y señalándoles derechos pasivos.

ESQUILO

En noche tenebrosa
nació el titán valiente,
su aparición cantando
siniestro el vendabal;
mas al lucir el dia,
grabó en su tersa frente
el áuro sol de Atenas
un ósculo inmortal.

Sus fiebres y sus llamas
dió Esquilo al arte griego:
¡Esquilo, alma grandiosa,
soberbio luchador,
envidia de centáuros,
en el corcel de fuego
de rutilantes ojos
y escape volador!

Terrible, apostrofando
la odiosa tiranía,
Esquilo en sus tragedias
vertió copas de hiel;
y al par que el verde lauro
ciñó de la poesía,
ganó de las batallas
el épico laurel.

Yo, España, oigo en tus versos
rugidos de leones,
estruendo de combates,
furiosa tempestad,
y el trágico sollozo
que en hierros y en prisiones,
arroja el alma, ansiosa
de luz y libertad.

Tu patria, viejo Esquilo,
vió al lúgubre gigante,
que sufre de los dioses
la eterna maldición
y lanza, retorciéndose,
blasfemia delirante,
atado con cadenas
á altísimo peñón;

tu patria, enternecida,
vió al triste Prometeo,
el que la luz celeste
lograra arrebatar,
el hombre atormentado
por el voraz deseo,
cuyo dolor no pueden
las Ninfas consolar;

tu patria vió en la escena,
por tí representada,
al martir de los dioses,
con tal febril pasión,
que el pueblo de las Artes
gritaba entusiasmado:
«Esquilo á Prometeo
robóle el corazón.»

Cortes

SENADO

Sesión del 28 de Noviembre de 1900

A las tres y treinta minutos de la tarde declara abierta la sesión el presidente, conde de Tejada de Valdosera.

Leída el acta, varios señores senadores hacen ruegos y preguntas que carecen de interés general.

El vizconde de Campo Grande se ocupa de la enfermedad alarmante presentada en Murcia, pidiendo se adopten medidas para evitar la propagación de la enfermedad.

El ministro de la Gobernación le contesta, diciendo que se han tomado por las autoridades locales las prevenciones oportunas.

Después, contestando al conde de Esteban Collantes, anuncia que en breve firmará la Reina el decreto destinado á normalizar la situación de los contadores de fondos provinciales.

Se promueve un incidente entre el señor Ugarte y el duque de la Roca, con motivo de una pregunta de éste acerca del incumplimiento del reglamento de la guardia civil en la provincia de Avila.

También se ocupa el duque de faltas de cumplimiento en su reglamento por la compañía de ferrocarriles del Mediodía.

Le contesta el señor Sánchez Toca diciendo que excitará á la compañía citada para que cumpla sus deberes.

Se admite el ejercicio de su cargo á los señores Riestra y barón del Catillo de Chirel, jurando ambos en unión de los señores marqués de las Cuevas del Becerro, Santos Guzmán y Martínez Rivas.

Seguidamente se levanta la sesión.

***

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Villaverde se dá principio á la sesión á las tres de la tarde.

El duque de Bibona pregunta al Gobierno si es cierto que el conflicto con Marruecos está relacionado con dificultades para el aprovisionamiento de aguas á Ceuta.

El marqués de Aguilar de Campóo da explicaciones, negando la posibili-

dad de que el conflicto obedezca á temores de que pueda existir escasez de aguas en Ceuta.

El señor Sánchez Guerra pide la separación de los poderes efecutivo y legislativo, con objeto de que el funcionamiento del Parlamento llegue á la mayor pureza.

El marqués del Vadillo justifica los nombramientos y traslado de magistrados hechos recientemente, negando que los haya realizado obedeciendo á fines políticos.

Rectifican ambos oradores, diciendo el ministro que se halla conforme con su compañero el de la Guerra, contestando una alusión que se le dirige en este sentido.

Varios diputados interrogan al ministro de Gracia y Justicia sobre los traslados de jueces.

El conde de Benalúa pide que se traiga á la Cámara el proyecto de ley para la colonización de nuestras posesiones en el golfo de Guinea.

El señor González Besada interpela al ministro de Marina sobre el asunto de las traiñas.

Pásase al examen de los asuntos señalados en la orden del día, procediéndose á la elección del cuarto secretario de la Cámara, para cuyo cargo es nombrado el conde de San Romáo, obteniendo 137 votos.

Anímase la Cámara al reanudarse el debate político.

Da principio á su discurso el señor Romero Robledo, afirmando que reviste gran importancia este debate á causa de ser éstas las últimas Córtes de la Regencia.

Tratando del decreto de suspensión de las Diputaciones y Ayuntamientos, lo califica de audaz infracción de las leyes, combatiendo duramente á su autor, señor Dato.

Niega haber hecho jamás cosas semejantes, citando á este efecto varios casos.

Dice que el actual ministerio es continuación del anterior, como la noche es continuación del día.

Culpa á los liberales de haber cometido infracciones constitucionales y de haber dejado precedentes para la suspensión de Ayuntamientos.

Añade que desprecia la formación de expedientes, que no representa otra cosa que un expediente inútil, afirmando que debió procesarse á los culpables si éstos existían.

Afirma también que debe reintegrarse á los Ayuntamientos en sus facultades propias.

Hace presente su sorpresa porque en la reunión de las mayorías se hablara de conspiraciones carlistas, cuando anteriormente el gobierno había negado que existieran, y niega que la última intentona haya tenido relación con jugadas de bolsa, reconociendo el derecho de los carlistas á trabajar por su causa.

Recuerda que á la muerte de Alfonso XII Sagasta mantuvo en vigor las garantías constitucionales apesar de la gravedad de las circunstancias, pero que posteriormente fueron por él mismo suspendidas, imitándose luego por todos su conducta con lamentable frecuencia, cuya determinación es necesaria á los gobiernos porque carecen de la confianza del país, como lo demuestra la falta de ofrecimientos de los políticos á los partidos gobernantes en las crisis gravísimas porque atravesó el país.

El orador queda en el uso de la palabra para mañana, que tratará de la crisis.

Levántase la sesión á las siete.

***

En el Congreso se han constituído las siguientes comisiones:

La que ha de informar en el proyecto de fuerzas navales, de la cual ha sido nombrado presidente el señor Silvela y secretario el conde de San Luís.

La de fuerzas terrestre, cuyo presidente es el señor Suarez Inclán y el secretario el mismo de la anterior, y la que entenderá en el decreto del señor Dato sobre la suspensión de los ayuntamientos, de la que es presidente el señor Reparáz y secretario el señor Gades.

UN MATRIMONIO QUEMADO

Córdoba 28.

Anteayer ocurrió en Palma del Río una horrible desgracia.

En una hacienda de don José Ruiz de Almodóvar se prendió fuego en una choza, y como el matrimonio que en ella se albergaba se encontraba próximo, se lanzó á salvar su modesto ajuar con tan mala fortuna, que se incendiaron las ropas de la mujer, y tanto ella como su marido, que intentó salvarla, quedaron en tan mal estado, que falleció la primera á las pocas horas de llegar á la ciudad y él continúa en estado gravísimo.

UN SUEÑO

Cerró los ojos. El sueño cayó sobre ellos lánguidamente, como debe caer sobre el lecho nupcial que espera virgen desposada. No sé cuanto tiempo había transcurrido desde que Morfeo puso sobre mis párpados su venda impalpable.

De repente, una voz suave, dulcísima como el primer suspiro de la mujer amada, acarició mi oido, como acaricia la brisa de la primavera el tallo de la naciente rosa. Extendióse por la habitación una vaga atmósfera de perfumes que embargaban mi dormido ser, y sentí sobre mi boca una presión dulcísima. Extendí los brazos para aprisionar entre ellos al ser desconocido que me besaba, y entonces sonó más distintamente que la primera vez aquel acento melodioso, y escuché:

—¡Pobre poeta, que vives suspirando por la esquiva gloria; perezoso artista que descansas siempre por los laureles del triunfo aún no alcanzado; triste soñador que ves pureza donde sólo hay fango; levanta los ojos y mírame; yo soy tu musa; yo soy la incógnita maga que inspira tus estrofas sublimes, la que llora cuando lloras tú y r-e con tus alegrías; levanta, sí, levanta esos ojos que irradian poesía, y mírame, mírame siempre, que yo soy la única que te ama.

Y yo, subyugado por aquella música, alcé la vista y ví á una mujer muy hermosa, muy hermosa, pero con los azules ojos muy tristes, tan tristes que lloré al mirarlos... Era la «Desgracia», que, al encontrarse con mi mirada, volvió á inclinar la cabeza sobre mi rostro, y otra vez sentí aquella presión tan grata.

. . . .

Por eso mis canciones son suspiros impregnados de lágrimas; por eso no sonrío; por eso es eterna mi tristeza... ¡Mi musa es la «Desgracia»!

Carlos Perez Ortiz.

Los terremotos en Caracas

El representante de España en Caracas escribe al ministro de Estado comunicándole interesantísimos detalles del temblor de tierra ocurrido en aquella población en la madrugada del 29 de Octubre último.

El fenómeno se produjo á las cinco de la madrugada, y la sacudida fué tan intensa, que los habitantes de la ciudad se lanzaron á la calle presa de pánico horrible.

Pasados los primeros momentos—dice nuestro representante—pudimos convencernos de que no había ocurrido novedad, y entonces fuimos á la Casa Amarilla, residencia del presidente de la república.

Encontrámosle tendido en la calle, con la fractura de la pierna izquierda, que se produjo al lanzarse lleno de terror por un balcón del Palacio.

Se le prestaron los primeros auxilios, trasladándole en una camilla al palacio de Miraflores, propiedad de los herederos del difunto jefe del Estado, general Crespo.

Recorrimos la población para informarnos de las desgracias ocurridas é infundir ánimo á nuestros compatriotas que hubiesen sido víctimas de la catástrofe, y tengo la satisfacción de comunicarle que los españoles no han sufrido daño alguno y se hallaban serenos y resignados.

Desgraciadamente, los temblores se han repetido distintas veces, aunque con menos intensidad y duración, pero esto ha sido suficiente para mantener constantemente la alarma entre los habitantes de la ciudad.

Las calles, plazas y jardines están convertidas en verdaderos campamentos, pues los vecinos no se atreven á entrar en sus casas por temor á que éstas se derrumben.

Los fenómenos seísmicos van disminuyendo, y la confianza comienza á renacer.

Hemos tenido cuatro días de horrible angustia, durante los cuales las oficinas del gobierno, casas de Banca y establecimientos de comercio han permanecido cerrados.

Durante el primer temblor sufrieron lesiones, al arrojarse por balcones y ventanas, el gobernador del distrito federal, el dean del arzobispado y otras personalidades que buscaban su salvación en la huida.

Los muertos y heridos son unos cincuenta próximamente, sin que tenga noticia de que haya entre ellos ningún español.

El número de casas destruidas pasa de quinientas, figurando entre ellas el palacio del presidente de la República, que ha sufrido destrozos enormes á pesar de su sólida construcción.

Apenas hay algún edificio que no haya sufrido averías de más ó menos importancia.

La legación de Inglaterra está completamente destruida, así como la casa en que habita el secretario de la de Alemania, cuya familia se ha salvado milagrosamente.

Con objeto de atender á las más precisas necesidades de la colonia española, compuesta en su mayor parte de braceros, he repartido socorros hasta donde mis fuerzas alcanzan á los que han quedado en la miseria y sin trabajo.

Como han de empezar muy pronto las obras de reconstrucción de la ciudad, espero que la miseria podrá tener facil remedio.

Interrumpidas las comunicaciones con el interior, ignoro la magnitud de la catástrofe y desgracias ocurridas en otras localidades.

Solo tengo noticias de los pueblos de Guatiré, Guarenas, Macuto y algún otro, que se hallan convertidos en montones de ruinas.

Estadística curiosa

El término medio de la vida del hombre es de 33 años próximamente. La mitad de la humanidad muere antes de los 17 años; una cuarta parte antes de los 7. De cada 1.000 personas, solo una llega á los 100 años; de cada 100 personas, sólo seis llegan á 65 años, y nada más que una por cada 500 llega á los 80 años. Hay en toda la tierra mil millones de almas. De éstas mueren cada año 33.333.333; cada día, 91.824! cada hora, 3.750; cada minuto, 60, y cada segundo, una. Estas defunciones se hallan equiparadas con igual número de nacimientos, próximamente.

Los casados viven más tiempo que los solteros y sobre todo los que llevan vida de moderación y laboriosidad. Los hombres altos viven más tiempo que los pequeños. Las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de vivir hasta los 50 años, pero menos para la vida siguiente á esta edad.

El número de los matrimonios está en proporción de 75 por cada 1.000 personas. Se celebra mayor número de matrimonios algo después de los equinoccios, esto es, en los meses de Junio y Diciembre, que en los otros meses del año.

Los que nacen en primavera son [illegible] que los demás. Los nacimientos y defunciones son más frecuentes por la noche que durante el día.

Hace observar Soutpey en una carta dirigida á sir Brydges, que la edad acentúa el parecido de familia de tal modo, que hermanos que en la infancia eran muy desemejantes, y que lo fueron aun en mucha parte de su juventud, se parecieron extraordinariamente en madura edad.

El mismo observador dice que tenía en su misma cara un ejemplo de parecido muy notable con su padre, mientras que años atrás no se le parecía ni aun remotamente.

Dramas del amor

Con fecha de anteayer escriben de Palma del Río:

«Natividad Ruiz, simpática jóven muy apreciada por cuantos la conocían, sostuvo relaciones hace tiempo con Juan Nieto; por causas baladíes concluyeron; él las entabló con otra jóven y poco después volvió á requerir á la Natividad, negándose ésta á reanudar sus amores.

Serían las diez de la noche última cuando en la calle Calvo de León se oyó una detonación, y al acudir los transeuntes vieron á la Natividad bañada en sangre y pidiendo que la sacramentaran, porque se moría.

El novio le había asestado seis puñaladas con una navaja pequeña, en la cara, y después la disparó el tiro, dirigiéndose inmediatamente á la cárcel, donde se halla, convicto y confeso de su crimen.

Inmediatamente se administraron los Santos Oleos á la víctima, que está grave.

Este hecho ha producido aquí gran indignación.»

NOTICIAS

Ayer regresaron en el expreso de Madrid los señores don Tomás de Ibarra, Marqués de Torrenueva y don Miguel Corbacho.

Están muy adelantadas las obras en el local que ha de ocupar el Círculo Mercantil en la calle Sierpes.

En el piso principal se han formado grandes salones, los cuales serán decorados por distinguidos artistas.

En el centro de la escalera se colocará un artístico candelabro y las paredes lucirán hermosas pinturas.

Han quedado concluidas las obras que se ejecutaban en los salones que han de ser destinados al juego del tresillo y al de billar.

Resta que terminar las obras que se hacen en el espacioso vestíbulo, donde se dedican los obreros á la colocación del embaldosado.

Después de esto se procederá al derribo de la fachada de la casa y á la construcción de la nueva.

Esta obra no ha empezado ya á causa de no haberse recibido el mármol para este fin.

La inauguración del nuevo Centro se celebrará seguramente á primeros del año próximo, pero antes se nombrará la nueva directiva del casino.

Nuestro estimado amigo don Manuel de Monti y Elizalde ha sido nombrado Gobernador de Jaén.

Ayer tarde un sugeto pobremente vestido se arrojó sobre la vía en el paso nivel de la puerta de la Barqueta, en el momento de pasar el tren correo de Madrid.

Una mujer que acompañaba al suicida quiso separarle de los rails, no logrando su objeto, pues las ruedas de la máquina habían ya pasado por encima de aquel infeliz, causándole instantáneamente la muerte.

A la mujer que quiso salvarle le alcanzaron también las ruedas el mantón, librándose milagrosamente de ser víctima de su natural impulso de salvar á quien creemos su esposo.

Ayer ha regresado á Sevilla procedente de Madrid, nuestro querido amigo el Alcalde de Morón don Cristóbal Cruz, que como es sabido ha estado en la Corte gestionando la transacción del pleito entablado por la Diputación provincial acerca de los terrenos de Morón que pretende anexionarse Puerto Serrano.

El señor Cruz viene muy bien impresionado y agradecido á los señores Ibarra y Marqués de Torrenueva, que han trabajado en favor de los intereses de Morón en este asunto.

La sociedad de Tiro de Pichones celebrará el próximo domingo, á la una de la tarde, una tirada extraordinaria para disputar el premio ofrecido por el socio don Manuel Jiménez, la cual se verificará con arreglo al siguiente programa:

1.º Tiro de prueba. Pájaros, 1; distancia, Handicap; entrada, 10 pesetas; matrícula, 5. El ganador obtendrá el 90 por 100 de las entradas.

2.º Premio del señor don Manuel Jiménez, una copa de plata. Pájaros, 8; distancia, Handicap; entrada, gratuita; matrícula, 10 pesetas. Dos ceros excluyen con derecho á igualar.

Notas.—1.ª No se admiten dobles inscripciones. 2.ª El tiro terminará á las cinco y media de la tarde. 3.ª La subasta de escopetas se hará en el recinto del Tiro. 4.ª Sólo podrán tomar parte en esta tirada los individuos de esta Sociedad.

En los primeros días del próximo mes de Diciembre se girará visita por la inspección del timbre á los partidos judiciales de Carmona, Ecija, Utrera y Marchena.

Para las oposiciones al curato de Puebla de Cazalla, forman el tribunal que actúa en el Palacio Arzobispal, los canónigos dignidad de doctoral don José Cañamache, el lectoral don José López García, el magistral don José Roca y Ponsa y el penitenciario don Mariano Gómez Saucedo. En estos actos sólo ha tomado parte don Luis Manchado, cura coadjutor de la parroquia del mencionado pueblo.

Las nuevas Ordenanzas municipales están en la Alcaldía á disposición de los directores y redactores de los periódicos y para el público, con el objeto de que se resuelvan cuantas dudas les puedan ocurrir.

Ha sido nombrada secretaria de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, con la gratificación anual de 500 pesetas, doña Ana Soto de Zaldivar, y auxiliar interino de la escuela de niños de Sanlúcar la Mayor don Casto Antón y Gil.

Ha sido declarado cesante el inspector local del timbre del Estado en esta provincia don José Perez de Barrada.

La Alcaldía de esta capital ha remitido al Gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por don Aniceto Saenz, contra un acuerdo capitular de 21 de Septiembre último.

El señor don Joaquin Sanchez Toca y su distinguida señora han salido para Cádiz, continuando su viaje de novios.

La desgraciada Isabel Delgado Mesa, condenada por el tribunal á la pena de muerte, se encuentra enferma de algún cuidado, á consecuencia de la impresión que recibió al escuchar la terrible sentencia, sufriendo de contínuo violentas convulsiones, que empeoran considerablemente su estado. Por prescripción facultativa ha quedado en la enfermería de mujeres de la cárcel para recibir los auxilios de la ciencia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorrido con volante para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; familias socorridas con metálico, 39; idem idem y con bonos para comer en las tiendas asilos, 260; id. id. y con bonos solamente, 115; total de bonos repartidos, 328; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 395; total de individuos socorridos, 1.451.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Juan J. Pérez Pastor.

En la sesión capitular de hoy se dará cuenta al Ayuntamiento de los siguientes asuntos:

De la comisión de Obras públicas sobre las construcciones proyectadas en la ronda de Capuchinos.

Otro de la misma sobre abono de obras ejecutadas por el contratista en el edificio de la Alhóndiga.

Otro sobre concesión de licencias para obras en las casas núm. 22 de calle Pureza y 28 de la de Torrejón, y otro de la comisión de Ferias y festejos proponiendo los que han de celebrarse en Semana Santa y feria.

El que fué en esta capital dignísimo juez de instrucción don Francisco Fernández Amaya, ha pasado á mejor vida en un pueblo de la provincia de Badajoz, capital en la que, desde su salida de Sevilla, venía desempeñando el cargo de magistrado.

El finado contaba en nuestra ciudad con generales simpatías, sobre todo entre los periodistas, pues en sus relaciones con éstos se mostró siempre amigo leal y cariñoso.

Descanse en paz el alma del incorruptible magistrado y caballeroso amigo, y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Según parte dado por la policía, ayer madrugada fueron detenidos en el círculo «C. T.», nueve de sus socios, como aficionados á tirar de la oreja á Jorge.

Conducidos á la prevención civil y, seguidamente y en carruajes, á la cárcel, el gobernador civil, señor Cuesta y Haro, ha puesto á los detenidos á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, ordenando al mismo tiempo la clausura del círculo.

El juzgado se personó ayer mañana en la cárcel, tomando declaración á los detenidos, que luego fueron puestos en libertad.

El expreso de Madrid llegó ayer mañana con dos horas de retraso, á causa de las fuertes lluvias que habían caido durante la madrugada.

Por dicho retraso no pudo enlazar con el expreso de Cádiz, teniendo los pasajeros, que se dirigían á la vecina provincia, que esperar en Sevilla al tren correo.

Noticias religiosas

Ayer tarde se han celebrado en la parroquia de San Andrés solemnes vísperas y maitines, con motivo de celebrarse hoy la fiesta de dicho santo. A las vísperas asistió el cuerpo de beneficiados de curas propios.

Hoy á las diez y media dará principio la función principal.

—El dia 3 de Diciembre próximo, festividad de San Francisco Javier, tendrá lugar en el convento de Nuestra Señora de la Encarnación una solemne función á las nueve y media, con sermón que predicará el catedrático de este Seminario, don Manuel Baena Marín.

—Hoy á las cinco y media de la tarde, dará principio en la parroquia de San Nicolás de Bari una novena en honor de su titular, ante la Augusta y Real Presencia de Jesús Sacramentado.

Los sermones de la novena están á cargo de los señores siguientes:

Días 1.°, 4.° y 6.°, don Juan Manuel Sanz y Saravia, cura propio de la mencionada iglesia; dia 2.°, don Eduardo Antonio Gordillo, capellán de la iglesia de Cristo; dia 3.°, don José Holgado Yoste; dia 5.°, don Manuel Gómez Falcón; días 8.° y 9.°, el superior de los jesuitas don Francisco de Pau'a Tarín.

Funciones matutinas: El dia 6 de Diciembre, fiesta de San Nicolás de Bari, predicará en la función principal el padre Nicolás de Ninta, de la Compañía de Jesús.

El domingo 2 del mismo mes, predicará don Manuel Baena y Marín, en una función que costea don Carlos José de Villa.

Junta local de primera enseñanza

A la Junta local de primera enseñanza celebrada ayer en el salón de conferencias del Ayuntamiento han concurrido los señores don José Galvan, don Emilio Jimeno de Ramón, don José Esquivias, Villagrán, Segura, Sanchez Pineda y otros.

Presidió el señor alcalde.

Fué aprobada la instancia del inspector de primera enseñanza pidiendo una subvención para la clase dominical de adultos, acordándose pasase á informe de la comisión respectiva.

La junta acordó rogar al presidente del Ayuntamiento active las obras emprendidas en la Normal de Maestras, interrumpidas con motivo de la huelga de carpinteros.

Respecto á la Memoria escrita por el inspector del ramo proponiendo varias reformas en las escuelas públicas, se acordó pasase á ponencia del señor Segura.

TRIBUNALES

Ayer ha seguido en esta Audiencia la vista de la causa contra Francisco García Fernández y Bartolomé Lozano Carmone, como autor y encubridor, respectivamente, del homicidio y robo cometido en la persona de Juan Pérez Santiago.

El abogado defensor Sr. Rodríguez Aparicio, hizo un elocuente informe, que fué elogiado por todos los concurrentes.

El veredicto fué contestado por los jurados en la forma que á continuación se expresa:

1.ª Francisco García Fernández ¿es culpable de haber inferido á Juan Pérez lesiones que le ocasionaron la muerte instantánea? Sí.

2.ª Francisco García ¿es culpable de después de muerto Juan Pérez, haberse apoderado con ánimo de lucro del dinero que le encontró en los bolsillos? Sí.

3.ª Francisco García al dar muerte á Juan Pérez ¿lo hizo con el propósito de apoderarse del dinero? No.

4.ª ¿Fueron tres duros la cantidad sustraida al Juan Pérez? Sí.

5.ª ¿Con alguna de las heridas que se infirieron al Juan Pérez le seccionaron el cuello de tal modo, que la cabeza solo quedó unida al tronco por algunas de sus fibras ó ligamentos posteriores? Sí.

6.ª ¿El hecho ocurrió el 20 de Enero de este año y en el sitio nombrado del Cercado de Quintana, término de Guillena? Sí.

7.ª ¿Los hechos que se persiguen se realizaron de noche? Sí.

8.ª Caso de afirmarse la anterior pregunta ¿contribuyó el accidente de la noche á la realización de los hechos ejecutados por el procesado Francisco García? No.

9.ª ¿El sitio donde se ejecutó el hecho se encuentra en despoblado? Sí.

10. ¿Caso de afirmarse la anterior pregunta, contribuyó el accidente del despoblado á la realización de los hechos ejecutados por el procesado Francisco García? No.

11. ¿Se hallaba embriagado Francisco García Fernández cuando ejecutó el delito? No.

12. ¿Bartolomé Lozano Carmona es culpable de conocimiento de los hechos ejecutados por Francisco García y para impedir su descubrimiento, como haber ocultado los zahones que este tenía puestos cuando los ejecutó y los que se le mancharon de sangre, y la navaja con que infirió las heridas? No.

Signen la fecha y las firmas.

En vista de las contestaciones dadas por el Jurado en el anterior veredicto, de las que se desprende que «Francisco García Fernández es, únicamente, autor de un delito de homicidio sin circunstancias calificativas »y de otro de hurto de quince pesetas, »excluyendo de toda responsabilidad á »Bartolomé Lozano,» volvió á suspender el presidente el acto para que las partes modificaran sus escritos, en cuanto á petición de pena se refiere.

Despues del notable discurso pronunciado por el abogado defensor, y de conocerse el veredicto del Jurado, las impresiones del público cambiaron por completo.

El fiscal, al informar en derecho, pidió «sea condenado el procesado García á 17 años de reclusión, por el homicidio, y á cuatro meses y un día de »arresto por el hurto, absorviéndose al »otro procesado, Bartolomé Lozano.»

La defensa, por el contrario, entiende que debe condenarse al García Fernández á «14 años, ocho meses y 21 »días por el delito más grave» y á «dos »meses y un día por el de hurto,» estando conforme con la absolución del otro procesado.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, el señor presidente dispuso suspender el juicio.

La sesión seguirá hoy á la una para dictar sentencia.

ALCANCE TELEGRÁFICO

28 Noviembre.

Del extranjero:

Pittisburg.—Se han desarrollado en esta región fuertes tormentas, saliéndose los rios de su cance é inundando la comarca.

Nueva York.—*The World* habla de la denuncia de existir un complot anarquista contra Mac-Kinley. Un jefe francés de policía persigue al autor de la carta denonciadora.

París.—El capitán Dreyfus permanecerá en esta capital largo tiempo, preparando los documentos para la nueva revisión del proceso.

—Asegúrase que el ministro de las Colonias dió encargo al coronel Drufor de que se realice una importante misión en Argelia.

—Las víctimas de la catástrofe de las minas de Aniche, ascienden á 16 muertos y cuarenta heridos.

Se supone hay más entre los escombros.

Todos los que se extraen aparecen muy mutilados.

—Mr. Loubet recibió nuevamente á Krüger. Antes de la partida pedirá al Consejo general del Sena el arbitraje en el conflicto anglo-boer, creyéndose que empezarán inmediatamente activas negociaciones.

Nacionales:

Madrid.—Se ha constituido la comisión que ha de dictaminar acerca del contingente de fuerzas de que se compondrá el ejército, nombrando presidente al señor Romero Robledo.

Este estudiará los antecedentes, y el viernes informarán los diputados que lo deseen.

—La de presupuestos del Congreso se reunió, asistiendo el ministro de Hacienda.

Algunos ministeriales pusieron reparos á los presupuestos.

El señor Bergamín pidió á la comisión conozca de los proyectos del general Linares.

Se acordó que el señor Laiglesia conferencie con el marqués de Pozo Rubio para resolver este punto.

—La proposición del señor González Besada, relativa á los españoles que se encuentran en la República Argentina y en el Uruguay, se hará estensiva á las demás repúblicas á instancias de varios diputados.

—En la entrevista celebrada con el ministro de la Gobernación por una comisión de diputados provinciales, les manifestó aquél que el gobierno se halla al lado de la Diputación, y que así lo manifestará en el Congreso como desagravio.

—En el café Inglés se ha celebrado un banquete en honor del genial escultor señor Querol.

Asistió un centenar de comensales, entre artistas, literatos y periodistas.

Se pronunciaron brindis cariñosos en elogios del escultor agasajado.

Este, conmovido, les agradeció la atención.

—La *Gaceta* dirige una circular á los gobernadores de provincia, á causa de los casos de triquinosis que se han dado en Murcia, recomendando á aquellas autoridades que ordenen rigurosas inspecciones en los establecimientos donde se expenden carnes frescas, embutidos ó conservas.

—También publica el mismo diario oficial el nombramiento de vocales de la Cría caballar, á favor de los señores Ibarra (don E) y marqueses de Mudela y Santa Marta.

—El *Diario del Ministerio de la Guerra* publica un real decreto declarando disuelta la escuadra de instrucción para el dia 30 del actual.

Volverá á reunirse en el próximo ejercicio para hacer las operaciones navales necesarias á la perfecta organización de la marina.

En el mismo decreto se incluye el cese del contralmirante señor Cámara, como jefe de la escuadra disuelta.

—Presididos por la reina y como jueves, han celebrado Consejo los ministros en Palacio.

El general Azcárraga informó á S. M. de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche y del curso de los debates parlamentarios.

Al asunto de Ceuta le quitó importancia.

Nada se trató de la boda de la princesa de Asturias.

S. M. la reina firmó la anunciada combinación de gobernadores, la que no afecta á esa capital.

Convocando á elección de un senador por Sevilla y otro por Barcelona para el 23 de Diciembre.

Respecto de esto ha dicho el ministro de la Gobernación que no están designados en definitiva los candidatos.

Senado.—Abierta la sesión á las tres y media, y aprobada que fué el acta de la anterior, el ministro de Obras públicas (de uniforme) sube á la tribuna y lee el proyecto de crédito agrícola.

(En el banco azul acompañaba al señor Sánchez Toca el ministro de Instrucción pública.)

El señor Calleja dá esplicaciones respecto á las conferencias celebradas por los catedráticos para ocuparse de las trascendentales reformas en la enseñanza ideadas por el señor García Alix.

Pregunta á éste si cree que por el hecho de haber dado cuenta á las Cortes de sus decretos reformistas, aquéllos se convierten en leyes.

Por si así fuera, combate esa teoría calificándola de heregía constitucional, y afirmando que solo las Cortes están facultadas para elegirlas.

Congreso.—A las tres de la tarde se abre la sesión, presidiendo el marqués de Pozo Rubio.

Hay en la Cámara la misma animación que ayer, viéndose en las tribunas muchas distinguidas damas.

El señor Seguí apoya una proposición de escaso interés.

El ministro de la Guerra sube á la tribuna y dá lectura á los proyectos de reformas del ramo de Guerra, de los cuales damos íntegro el extracto oficial.

Al terminar dicha lectura, desde la misma tribuna, el general Linares explica la íntima relación que existe entre los proyectos que presenta, afirmando constituyen un conjunto armónico, por lo que ruega sea una misma la comisión que entienda en ellos.

La presidencia se muestra conforme con el ruego del ministro, solicitando el acuerdo de la Cámara que así lo hace.

El señor Gasset (don Fernando) niega que el ministro de Hacienda haya dado órdenes severas para corregir los abusos que se cometen en la cobranza de contribuciones.

Ocúpase de las atenciones de primera enseñanza, rogando se tenga en cuenta la moción de la junta provincial de enseñanza de Castellón de la Plana, que se detalla en el presupuesto, creyendo necesario atender á las obligaciones de aquélla mediante un empréstito.

El conde de Benalúa ruega á los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia se fijen en la conveniencia de suprimir el presidio de Ceuta, que perjudica al carácter militar y comercial de aquella plaza.

Dice que ninguna nación tiene sus presidios lindando con posesiones extranjeras.

El ministro de Gracia y Justicia promete estudiar las dificultades materiales que indudablemente se opondrían al traslado.

El conde de Benalúa se ocupa de un rumor que se dice tiene visos de verdad y que constituye, si es exacto, un verdadero escándalo internacional.

Es este, según parece, que de Gibraltar sale á diario un regimiento inglés, de uniforme y sin armas á hacer ejercicios en una finca particular dentro del territorio español.

El presidente del Consejo dice que se pedirán noticias y que el gobierno hará cumplir la ley y el tratado de Utrech.

El conde de Benalúa afirma que dicho tratado no autoriza tamaño abuso.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 30 Noviembre

Santos de hoy.—(✠) S. Andrés, ap., y Stas. Julia y Maura.

Santos de mañana.—S. Eligio ó Eloy, ob.; Sta. Cándida, mr., y Sta. Natalia, vda.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Andrés.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 29 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Alicante, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Sevilla, para Poniente.
Cabo de la Nao, Huelva, para Levante.
Cabo Tortosa, en Barcelona, para Levante.
Cabo San Vicente, en Málaga, para Poniente.
Cabo San Antonio, en Bilbao.
Cabo Quejo, en Cartagena, para Levante.
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte.
Cabo Trafalgar, en Coruña, para el Norte.
Cabo Palos, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Santander, para el Sur.
Cabo Creus, en Marsella.
Cabo S. Martín, en Bilbao y sale el 29.
Cabo Espartel, en Santander, para el Sur.
Cabo Prior, en Sevilla.
Cabo Silleiro, en Vigo, para el Norte.
Itálica, en Carril, para el Norte.
Guadalquivir, en Pasajes, para Santander.
La Cartuja, en Coruña, para el Sur.
Vizcaya, en Cádiz.
Triana, en Sevilla.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cádiz.
Ciérvana, en Valencia.
Asnalfarache, en Marsella.
S. Fernando, en Lóndres.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar, para Londres.
Santa Ana, en Alicante.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Almería.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Cádiz.
Nuevo Valencia, en Marsella.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Londres.
Goya, en Bilbao para Sevilla y escala.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Huelva y Sevilla.
Montañés, en Coruña, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow y Liverpool.
Lista, en el mar, para Sevilla y escala.
M. Saenz, en el mar, para Amberes.
Herrera, en el mar, para Londres.
Bravo, en Avilés para Sevilla y escala.
Fortuny, en el mar, para Gibraltar.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

0 toros, 08 bueyes 05 vacas 0 novillos 03 utreros, 13 erales, 16 añojos, 02 terneras, 019 carneros, 00 machos, 27 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'93, erales de 1'93 á 2'05; terneras de 2'05 á 2'20, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3 50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'50 pesetas kilo oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.146.583 kilógramos. Han sido reprobadas 04 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		093
Entrados en este día.		225
Total.		318
Han salido: para el consumo	087	074
« de tránsito.	0	
Quedan para el inmediato día.		244

Los cerdos vendidos han pesado 09.729 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'47 á 1'50.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2800 arrobas.
Nuevo superior 0,000 arrobas.
Entradas de ayer, 2.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 0/0 á 46 3/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 29 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 30.

Jefe de dia: el Teniente Coronel de Soria D. Manuel Quirós.

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. Ignacio Gallego.

Parada: Soria.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 22 en Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	761'0
		3 tarde.	759'6
		media.	761'3
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	22'0
		á la sombra.	19'3
	Mínima	al aire.	16'0
		reflector	12'4
	A la sombra.	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	13'8
		3 tarde.	18'0
	Tensión del vapor.	9 mañana.	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. E
		3 tarde.	Norte
	Fuerza	9 mañana.	Moder.°
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas	049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros	01'8
Agua caida en milímetros	00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 29 de Noviembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 05 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 11 minutos de la m
Se pone á las 4 y 38 minutos de la t.	Se pone á las 12 y 03 minutos de la t.

Espectáculos.—Funciones para el dia 30.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 3/4, *Maria de los Angeles.*—A las 8 y 3/4, La Macarena.—A las 10, El fondo del Baul.—A las 11 y 1/4, La noche de La Tempestad.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 2 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 29 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'15
» fin corriente.	70'20
» exterior.	76'25
Amortizable.	79'00
Aduanas.	101'50
Cuba de 1886.	00'00
» de 1890.	70'10
Emprèstito filipino.	00'00
Banco de España.	508'50
Tabacos.	385'00
Paris vista.	32'85
» 8 días.	69'75
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	89'65

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'50 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Màrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	3 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m.

El expres sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerias Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 41	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arrobs
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezolillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA
Diario político

AÑO III — NUM. 878

Sevilla: Sábado 1.° de Diciembre 1900

Asuntos del día

Caso singular en la política: las reformas del general Linares han producido buena impresión en las oposiciones, hay corrientes muy favorables á su aprobación en todas las minorías de la Cámara.

El duque de Tetuán, ha dicho:

—Me satisfacen los proyectos del ministro de la Guerra. Claro es que es necesario conocer el detalle para juzgarlas definitivamente, pero la impresión que me ha producido la lectura del extracto es favorable.

***

El señor Gamazo tiene una opinión análoga.

El señor Romero Robledo habló con el general Linares, y también se halla bien impresionado.

Y, por último, el señor Sagasta,—como ya dijo el marqués de la Vega,—también se muestra completamente conforme con dichos proyectos, entendiendo que lo que propone el ministro de la Guerra para el Ejército es altamente beneficioso para los intereses del país y, sobre todo, para el Ejército mismo.

***

El señor Sagasta vería con gusto que este ú otro ministro de Marina propusiera también reformas y reorganización de los servicios de este departamento en análogo sentido que los propone el general Linares.

Según personas de la intimidad del señor Sagasta, éste haría suyos desde el Gobierno los proyectos del actual ministro de la Guerra.

Tales son las impresiones que recojemos de la prensa recibida en esta capital.

MISERIAS

El café se hallaba casi desierto, sus luces reducidas á la mitad y los camareros colocando las sillas sobre las mesas.

La noche, fría y lluviosa, había hecho que en el amplio salón se refugiaran para resguardarse de las inclemencias del tiempo una veintena de personas, que aquella madrugada salían en los trenes para distintos puntos.

Agazapados en un rincón de la entrada había dos chicuelos desmedrados, paliduchos, el pelo largo y llena de mugre la camisa, que con otros harapos no más limpios ocultaban su desnudez.

No ocupaban aquel sitio aquellos muchachos como los *golfos* madrileños, que pernoctan en cualquier dintel que les parece apropósito para pasar la noche; allí los condujo la miseria.

En los rasgos de la fisonomía de uno de ellos podía observarse que aún no había fructificado en su alma el gérmen del delito que, envenenando con sus miasmas deletéreos á cuantos viven en el arroyo, se producen con espontaneidad.

Acurrucados en aquel sitio, prestándose mútuamente calor, acechaban un descuido del camarero más cercano para introducirse furtivamente en el local y recoger cuantas puntas de cigarro pudieran hallar á mano para cambiarlas á la mañana por un trozo de pan. . . . .

La contemplación de esta escena lleva al alma el triste pensamiento de tantos como arrastrados por el hambre, sin que les quede el sostén que el cristianismo les prestara, resbalan hasta caer en el abismo.

Aureliano G. Chaced.

Las reformas militares

Nuevos detalles

A las noticias que ayer publicamos sobre las reformas del general Linares, hay que añadir las siguientes:

Se suprimen los regimientos de infantería de Borbón, Cantabria, Garellano, España, Vizcaya, Andalucía, Isabel la Católica y Alava.

Los dos batallones de cada uno de estos regimientos pasan á ser, por el orden de numeración, terceros batallones de los regimientos de Córdoba, Extremadura, América, Constitución, Sicilia, Valencia, Princesa, Sevilla, Mallorca, Guadalajara, San Marcial, Príncipe, Murcia, Toledo, Reina y Pavía.

Pasan á ser batallones de regimientos de línea los de cazadores de Figueras, Ciudad Rodrigo, Alba de Tormes, Arapiles, Las Navas, Llerena, Mérida y Estella.

Regimientos de líneas cuyos terceros batallones permanecerán en cuadro durante el primer año, nutriéndose al siguiente:

Infante, núm. 5; Zamora, núm. 8; Soria, núm. 9; San Fernando, núm. 11; Zaragoza, núm. 12; Castilla, núm. 16; Galicia, núm. 19; Aragón, núm. 21; Gerona, núm. 22; Baleares, núm. 24; Cuenca, núm. 27; Lealtad, núm. 30; Asturias, núm. 31; Isabel II, núm. 32; Granada, núm. 34; Burgos, núm. 35; Gravelinas, núm. 41; Ceriñola, número 42; Tetuán, núm. 45; San Quintín, número 47; Otumba, núm. 45; Wad Ras, núm. 50; Guipúzcoa, núm. 53, y Asia, núm. 55. Total, 24 batallones.

***

Los 24 regimientos de caballería tendrán 418 caballos en vez de 312 que tienen hoy.

La artillería constará de 11 regimientos montados, con tres baterías de tiro rápido, para las 11 primeras divisiones.

Uno de montaña para la 12.

El regimiento que tiene material de nueve centímetros, afecto al primer cuerpo.

El de sitio, idem id.

Los otros dos de montaña, al 4.° y 5.° cuerpos.

El regimiento ligero ó á caballo en la división de caballería.

Se crearán más adelante tres regimientos más para el segundo, tercero y sexto cuerpo. Y cada año se organizará una batería de tiro rápido hasta completar los regimientos.

El primer batallón de artillería de plaza quedará afecto al cuarto cuerpo de ejército, el segundo al segundo, el tercero al sexto, el cuarto al quinto y el sexto al quinto.

Los batallones de Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla y las compañías de obreros no sufren alteración.

***

Las fuerzas de ingenieros se organizarán en cuatro regimientos de zapadores-minadores, dos batallones sueltos de ídem, un batallón de telégrafos, uno de ferrocarriles, el regimiento de pontoneros y la unidad de aerostación.

El regimiento de pontoneros quedará afecto al cuarto cuerpo, y el batallón de ferrocarriles al primero.

Las compañías sueltas de ingenieros seguirán como actualmente.

En administración militar se distribuye convenientemente el personal, material y ganado entre los seis cuerpos de ejército; rompiendo la centralización que hoy rige en el material.

***

En Sanidad militar se suprime la brigada actual, y la trasformación para distribuirla entre los seis cuerpos de ejército se verificará análogamente que en administración militar, adaptándose el especial servicio de ambulancias.

***

Los cuerpos de ejército se distribuirán del modo siguiente:

Primer cuerpo.—1.ª división.—1.ª y 2.ª brigada.—Madrid.—2.ª división. 1.ª Leganés.—2.ª Alcalá.

Segundo cuerpo.—3.ª división.—1.ª Sevilla.—2.ª Cádiz.—4.ª división. —1.ª Granada.—2.ª Córdoba.

Tercer cuerpo.—5.ª división.—1.ª Cartagena.—2.ª Valencia.—6.ª división.—1.ª Valencia.—2.ª Teruel.

Cuarto cuerpo.—7.ª división.—1.ª Barcelona.—2.ª Gerona.—8.ª división, 1.ª Zaragoza.—2.ª Lérida.

Quinto cuerpo.—9.ª división.—1.ª Pamplona.—2.ª Logroño—10.ª división.—1.ª San Sebastián.—2.ª Burgos.

Sexto cuerpo.—11.ª división.—1.ª Oviedo.—2.ª Valladolid.—13.ª división.—1.ª Coruña.—2.ª Lugo.

LOS ACEITES

POR ULTIMA VEZ

Imitando mal, no más que imitando mal, seguimos á gran distancia el progreso de otras naciones. No basta que nuestro crédito se emancipe más allá de las fronteras: se hace preciso que el extranjero siembre su codicia en nuestro territorio explotando hasta la pobreza de nuestro espíritu mercantil. Todo anuncia creer que ni aún así podremos desechar la fatal apatía que tanto nos empequeñece. Bien que la magnitud de recientes males, siquiera nos deja entrever la virtud del remedio.

Poco tendremos que defender, aparte el suelo, el día que á nuestra independencia tocasen manos agenas. En poder de extranjeros está nuestra reducida industria; suyas son las principales fuentes de nuestra riqueza. Esto es de fácil demostración.

Vean ustedes ahora cómo en Andalucía una considerable parte de la riqueza olivarera, se ha hecho esclava de la demanda extranjera.

Franceses estuvieron aquí el pasado año que dijeron: «Elaboren ustedes, los cosecheros, aceites, en estas y las otras condiciones—he dicho ya el modo—que nosotros habremos de solicitarlos á muy buenos precios. Esos aceites son propios para mezclar con los de maní, coco, algodón, etc. Aceites son estos que nosotros llevamos á todos los mercados del mundo con el distintivo de *oliva extra*. Ustedes están muy atrasados en preparación y peor en presentación. Ustedes tendrán que dedicarse á confeccionar el género que nosotros hemos de ver con la elegancia que nos es propia y peculiar en todas partes, después de tapar nuestras desnudeces.»

Muchas fábricas de aceites han comenzado ya sus tareas: todas ó la mayor parte extraen los aceites finos, cuya elaboración indicaron los franceses. Contratos, si los hay, son muy pocos. Cabe esperar que los franceses vengan pronto á dar el precio ansiado. Pero ¿y si no vienen? Debiéramos abrirnos por nuestro propio esfuerzo campos en el exterior que facilitasen la venta de nuestro producto, acreditando á la vez su pureza y la alteración en que incurren los extraños que nos hacen frente. Hubiese yo para ello recomendado la asociación, si respetables personas á quienes he consultado mi pensamiento, no me indicasen que la manera de ser de nuestro pueblo no respondería á un fin de tan beneficiosos resultados como la asociación trae consigo. Insisto, sin embargo, en apreciar que la confederación de todos los olivicultores españoles sería la base de la prosperidad de Andalucía. Riqueza no sé si sabrán ustedes que es de España, pese á los párvulos ingleses que estudian en los mapas de sus escuelas cosa diferente.

Del Congreso Hispano-Americano debemos confiar que saldrán los primeros albores que han de enseñarnos á hacer dinero, repugnando la indiferencia al trabajo. Llevemos á las Américas latinas representantes honrados, y entablemos la guerra comercial contra nuestros explotadores. Entonces habremos dado un paso adelante, y el alma nacional, que hoy duerme sobre sus desventuras, despertará.

Recabemos de los poderes públicos facilidad en las transacciones con nuestros hermanos de allende el mar. Pidamos de todas veras un PUERTO FRANCO, una zona libre en cualquier parte de la Península, donde, de día y de noche, no pueda interrumpirse el tráfico. Independiente la administración, sin que en la zona franca nadie pudiera inmiscuirse, desaparecerían los vejámenes y trabas que en los otros puertos existen, y los buques de todo el mundo frecuentarían nuestra patria, ingertando sus adelantos en la vieja cepa de la pobre España.

Se alzarían en ese espacio absolutamente libre para el comercio, multitud de almacenes que servirían de depósitos, tanto á los productos nacionales como á los exóticos. El libre cambio hallaría en nuestro puerto franco su verdadera causa.

A imponer esa gran obra debemos ir todos, exponiendo, si es preciso, desde la tranquilidad hasta los intereses, cosas ambas que son las primeras que se exponen en un país donde la apatía pública vive en cualquier parte.

Muy otro sería el rumbo de nuestro porvenir, si con el mismo buen deseo que yo escribo este artículo, fuese leído en el seno del Gobierno por los hombres de buena voluntad.

Manuel Pazo.

Lo de la "Nautilus"

Comunican de Santa Cruz de Tenerife que se ha celebrado el entierro del guardia marina señor Reig, víctima del accidente ocurrido á bordo de la *Nautilus.*

Se le ha hecho una solemne manifestación de duelo, á la que han asistido comisiones del Ejército y Armada, autoridades y corporaciones y numeroso gentío.

El guardia marina señor Castillo es sobrino del señor Villaverde.

Por fortuna continúa mejorando.

CARMONA

Los niños pobres.—Un rasgo de don Lorenzo Domínguez.

Los que han visitado el campo en las épocas de labranza, habrán tenido ocasión de ver un espectáculo por demás tristísimo y lastimoso.

Nos referimos á los niños de los trabajadores que acompañan á sus padres, pasando molestias y miserias que ponen en peligro muchas veces su existencia. Al llegar esas épocas en que las faenas del campo precisa á los trabajadores permanecer en él largas temporadas, el matrimonio carga con sus hijuelos, grandes y chicos, y ya colgados á la espalda, ya conducidos en brazos de la madre, llegan al cortijo fatigados por la jornada y molestos por el calor ó las inclemencias del tiempo. Suena la hora del trabajo; el matrimonio cuelga de un árbol un esportón relleno de trapos que sirve de cunita al niño, ó bien en el rincón de la choza queda allí abandonado, mientras los padres trabajan allá abajo ganándose el pan nuestro de cada día.

Los que han oído el llanto de esas criaturas, hediondos por falta de cuido, hambrientos y molestos siempre, podrán comprender más que nadie la alteza de sentimientos, la generosidad sin límites que significa el recoger con mano benéfica esos angelitos, ampararlos, alimentarlos, cuidándolos durante ese tiempo, evitándole esas molestias y peligros á que los expone la pobreza de sus padres.

***

Esto ha hecho el diputado á Cortes por Carmona don Lorenzo Domínguez Pascual.

Sabido es que *Lorenzito,* como le llamamos todos, heredó hace poco tiempo de su tío una cuantiosa fortuna, con la cual ha fundado un patronato con el objeto de recoger en un establecimiento benéfico esos niños y ampararlos durante el tiempo que sus padres permanezcan en el campo.

Excusado es decir el entusiasmo con que acto tan caritativo ha sido acogido en Carmona, donde las alabanzas no cesan y las bendiciones le proclaman bienhechor de la patria.

Nuestro aplauso más sincero al jóven diputado por Carmona, que bien lo merece el que posee sentimientos elevados capaces de realizar una obra tan meritoria á los ojos de Dios como beneficiosa á la humanidad.

Cortes

SENADO

Sesión del 29 de Noviembre de 1900

Continúa el señor Canalejas, añadiendo que tales decretos nunca pueden transformarse en leyes.

Le contesta el ministro que jamás ha pensado transformar los decretos en leyes, habiéndose limitado á cumplir los preceptos legislativos.

Afirma que las reformas sólo se harán mediante la intervención de las Córtes, á cuyo efecto anuncia la presentación de un proyecto.

Rectifican ambos oradores.

Pásase á discutir el dictámen sobre los libros de texto, que quedó pendiente en la legislatura anterior.

El señor Jimeno consume el tercer turno en contra, extendiéndose en consideraciones técnicas.

Confirma que con el proyecto se trata de ofender al profesorado y éste protesta y repele la ofensa.

Añade que el autor del proyecto ha demostrado con su redacción gran ignorancia, pareciendo que jamás se sentó en las aulas universitarias, desconociendo lo que significan los exámenes y procediendo con gran ligereza.

Cree que el proyecto ha de ser ineficaz para corregir los abusos que se pretende.

El ministro de Instrucción Pública declara que no se halla conforme con el proyecto que se debe á la iniciativa parlamentaria, no llevando asociada la aprobación del gobierno.

Aboga porque en la enseñanza tenga intervención enérgica la acción del gobierno.

El señor Calvo Marín contesta al señor Jimeno en nombre de la comisión y dice que el desorden y la anarquía que reina en la enseñanza es originado por la división de alumnos libres y oficiales.

Interviene el ministro de Instrucción pública y rectifica el señor Calvo Marín.

Este propone que se suspenda la discusión, aplazándose para mañana.

Así se acuerda, levantándose seguidamente la sesión.

***

CONGRESO

El ministro de la Guerra ruega que pasen sus proyectos á estudio de una comisión, acordándose que las secciones nombren una especial que entienda en los proyectos.

El señor Gasset (don Fernando) censura que las órdenes religiosas dedicadas á la enseñanza no paguen contribución.

El conde de Benalúa ruega que se quite de Ceuta el presidio, que considera perjudicial para el desarrollo de los intereses comerciales y militares de la plaza, contestándole el ministro de Gracia y Justicia que estudiará la proposición para resolver sobre ella.

También denuncia el conde de Benalúa que los soldados ingleses salgan de Gibraltar, haciendo ejercicios en el campo español, prometiendo el ministro de la Guerra enterarse de la certeza de la noticia.

Pide el citado conde que el Gobierno tome medidas para dejar á salvo el honor de España.

Le siguen varias preguntas sin interés general.

El señor García Guerra se ocupa de las desgracias ocurridas á bordo del *Nautilus*, lamentando las deficiencias de que adolece nuestra marina.

El ministro de Marina dice que ignora lo ocurrido.

Entrase en el examen de los asuntos señalados en la orden del día, continuando el señor González Besada su interpelación sobre el asunto de las traiñas.

Continúa el debate político, siguiendo en discurso el señor Romero Robledo.

Dice que no puede explicarse la crisis última y hace historia de la formación del partido de Unión Conservadora y la designación del señor Silvela para la jefatura, apoyado por los señores Durán y Bas y Polavieja.

Afirma que el marqués de Pidal fué echado del ministerio, y que el señor Gasset fué nombrado ministro en representación de las clases neutras.

Añade que en Instrucción y Obras públicas se han aumentado los gastos inútilmente.

Dice que por la muerte del general Martínez Campos fué necesaria la elevación de otro general, designándose como sustituto al general Azcárraga.

Dice que el señor Silvela es un astro que chocó con Linares, viniendo de aquí que para mantener sus prestigios tiene que dividir la jefatura del partido con los señores Azcárraga y Villaverde.

Afirma que el nombramiento del general Weyler es una infracción constitucional, pues no de otro modo procederían los ministros de don Carlos.

Aplaude la decisión de los señores Gasset y Dato al abandonar el Gobierno por ser incompatibles con el general Weyler, y dice que un gobierno personal es incompatible con los principios liberales.

Dice que el señor Silvela conocía el nombramiento del general Weyler para la Capitanía general de Madrid, resultando inexplicable que dimitiera después.

Si el señor Azcárraga admitió la presidencia del Consejo por obedecer al señor Silvela, ¿á quien representa Azcárraga á la Reina ó al jefe del partido conservador?

Niega que pueda ocuparse la presidencia del Consejo por obediencia á razones de disciplina de partido, pues esto significaría mermar las facultades de la Corona para designar los ministros.

Se origina un incidente entre la presidencia y el señor Romero Robledo al tratar de la forma en que se hacen los nombramientos de los ministros.

Trata de ocuparse del concertado matrimonio de la princesa de Asturias.

impidiéndolo la presidencia, con lo que se origina un incidente, en el que el señor Villaverde recuerda á Romero Robledo su monarquismo anterior.

Continúa el orador diciendo que sólo la Constitución y el Rey son sagrados, y que no admite de nadie explicaciones ni teorías sobre la interpretación de la ley fundamental del Estado.

Recuerda que el señor Moyano discutió en las Córtes el enlace de D. Alfonso XII con la reina Mercedes.

Lamenta que en los momentos presentes se discuta la posibilidad de tratar de determinados asuntos y reclama sobre esto las opiniones de las demás minorías.

Pregunta si se pretende que la princesa se case á escondidas ó si el matrimonio es un obstáculo que se ha atravesado en el curso de los acontecimientos políticos nacionales, creyendo que este asunto debe aplazarse hasta la declaración de la mayoría de edad del Rey, con objeto de entregarle el Estado en su mayor integridad sin dificultarle la posibilidad de concertar aquellas alianzas que le convengan.

Se manifiesta incrédulo de estos idilios en los albores del reinado de Alfonso XIII, y dice que si no ha habido otro pretendiente para la princesa que el conde de Caserta, sería mejor aplazar el proyectado casamiento hasta la mayoría de edad del rey, que en caso de que éste muriera antes, se casaría la princesa siendo reina.

Ridiculiza las atenciones impropias que han tenido los ministros con el conde de Caserta.

Censura que al rey no se le dé educación política, manteniéndolo alejado de los Consejos de ministros.

Al llegar á este punto, el presidente pregunta á la Cámara si se prorroga la sesión, acordándose así.

Alude á la visita hecha al Papa por el conde de Caserta como novio de la princesa de Asturias, hecho que demuestra la veracidad de las noticias que circulan sobre el enlace en proyecto, afirmando que quien haya tratado del matrimonio lo ha hecho á espaldas del Gobierno y del Parlamento.

Dice que la boda excitará á los carlistas y despertará las susceptibilidades de Italia, y que espera que los tetuanistas declararán que de vivir Cánovas se habría opuesto al matrimonio.

La guerra anglo-boer

No sabemos si por guasearse publica el *Daily Mail* de Londres un telegrama de Lorenzo Marquez dando cuenta de que una columna inglesa cayó en Ponahache en una emboscada que le tendieron los boers, haciéndoles 200 bajas ó sean 150 muertos y 50 heridos.

Por más que hemos buscado no nos ha sido posible dar en el mapa del Africa del Sur con el nombre de Ponahache, lo cual da á creer que se trata de un absurdo ó de una guasa del diario más jingoe de Londres.

Lo que en cambio no resulta broma es la aparición del generalísimo Botha al frente de numerosas fuerzas boers con artillería en el camino de Irene, que es la primera estación al Sur de Pretoria y que la vía entre Tabanchu y Ladybrand en el Orange está llena de partidas boers á cuyo frente se supone va Dewet.

Como noticias de sensación tenemos dos: la del *Daily Express* de Londres diciendo saber de buena tinta que lord Roberts ha pedido al Gobierno el envío inmediato al Africa Austral de 20.000 hombres de tropas regulares para reemplazar algunas fuerzas que están allí desde el principio de la campaña y que se van quedando en cuadro, creyéndose que á pesar de los reparos que opone el ministro de Hacienda porque el envío de aquéllas costaría la friolera de medio millón de esterlinas, conseguirá al fin el Lord generalísimo lo que desea.

La otra noticia de sensación es un engendro del corresponsal que tiene en París el *Daily Mail* de Londres, quien dice que Krüger trae las condiciones de paz que va á proponer á la Gran Bretaña, condiciones que serían, según dicho corresponsal, el restablecimiento en el Africa del Sur del *statu quo ante bellum*, con la excepción de los cinco años de franquicia electoral, bajo la base aceptada al principio y rechazada después por Chamberlain ó sea la igualdad absoluta de todos los adultos blancos mayores de dieciséis años y el pago por el Orange y el Transvaal de una indemnización de guerra cuyo importe fijaría una comisión mixta un mes antes de la fecha de la firma de la paz y el control ó inspección de la política extranjera de los dos gobiernos orangista y transvaalense por la Gran Bretaña.

3 muertos y 14 heridos

Comunican de Antequera que se ha hundido una casa que habitaban 23 familias, compuestas en su mayoría por trabajadores.

Los habitantes de la casa se habían entregado al descanso.

Los que habitaban en el primer piso huyeron despavoridos.

La mayoría de los que habitaban en el segundo piso murieron.

Con motivo del hundimiento se han desarrollado escenas terribles.

En su lecho fué encontrada muerta una bellísima jóven, completamente destrozada, y á su lado un pequeño hijo suyo que la llamaba llorando desconsoladamente.

Las autoridades organizaron el salvamento tan pronto como tuvieron noticia de la catástrofe.

El cuadro que presentaba la casa era aterrador. De entre los escombros fueron extraidos tres muertos, tres heridos graves y otros once con heridas de menos importancia.

El Ayuntamiento ha encabezado una suscripción para remediar la situación aflictiva de las víctimas de la catástrofe.

A la joven muerta le había reclamado el dia antes el casero dos pesetas que le adeudaba, y que la joven no tenía, despidiéndola en su vista el casero con grosería.

Cuatro horas después moría la desgraciada joven.

NOTICIAS

Víctima de larga y penosa enfermedad, dejó anteanoche de existir el conocido joven de esta capital don Miguel Rey y Muro.

En el expreso del jueves salió para Madrid nuestro respetable amigo el exdiputado á Cortes don Luis Palomo.

La Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, celebra sesión ordinaria hoy, 1.° de Diciembre, á las ocho de la noche, en el edificio que ocupa, Rioja 25, para el despacho de asuntos pendientes.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 37; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 259; id. id. y con bonos solamente, 114; total de bonos repartidos, 315; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 397; socorrido con calzado, 1, total de individuos socorridos, 1.435.

Blanco y Negro dedica preferente espacio á la llegada de Krüger á Europa, publicando una extensa y completa información fotográfica de sus corresponsales en Francia. Las páginas en color, sobre todo una doble plana de Huertas, son verdaderamente admirables, superiores á cuanto pudiéramos nosotros decir, y en su parte literaria, siempre escogida y verdaderamente selecta, figuran un cuento de Ramos Carrión, ilustrado por Méndez Bringa; una composición del celebrado poeta Ricardo Gil, una historieta de Apeles Maestres y una poesía festiva de Pérez Zúñiga, ilustrada por Xaudaró.

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Enero de 1897 y en el art. 5.° del de 16 de Febrero de 1898, como igualmente la Real orden de 26 de Noviembre del último año citado, la Comisión Mixta de Reclutamiento abre desde luego, y por término de diez días, un concurso para la provisión del cargo de médico civil de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia y también para la del suplente que ha de sustituirlo en los casos de ausencia, enfermedades y vacantes, cuyos nombramientos se extenderán con los derechos y obligaciones establecidos en la ley de 21 de Octubre del 96 y en el Reglamento dictado para su ejecución, y con el carácter de interinos hasta que los apruebe la Diputación, verificándose con sujeción á las disposiciones contenidas en el Real decreto citado.

Los aspirantes han de ser doctores ó licenciados en Medicina, acreditándolo con el correspondiente título ó con testimonio notarial del mismo, que deberá venir legalizado si se sacare fuera de esta capital y acompañándose á las solicitudes escritas en papel de la clase 12.ª, los documentos que justifiquen sus méritos y servicios, teniendo también presente lo que preceptúan las reales órdenes del ministerio de la Gobernación de 20 de Octubre de 1899 y 12 de Octubre próximo pasado.

Las instancias y justificantes se presentarán con exhibición de la cédula personal en la Secretaría de la Corporación y durante las horas de oficina, once de la mañana á cuatro de la tarde, desde hoy 1.° de Diciembre hasta el 31 inclusive de dicho mes.

En ellas se expresará si se aspira sólo al cargo de médico civil ó si en el caso de no obtener éste se admitirá el de suplente.

Mañana marchará á Madrid el distinguido periodista don Miguel Moya.

Anoche leyó en la Academia de Buenas Letras su discurso de recepción el nuevo académico don Juan Pérez López, catedrático de este Instituto provincial.

En la Jefatura de vigilancia se ha presentado un individuo de edad avanzada llamado Manuel Saona, natural de Brenes y de estado casado, denunciando que de un baul que tenía en una de las habitaciones de su domicilio, Padre del Toro núm. 4, le habían robado 5.045 pesetas.

El sargento de la guardia municipal Cerveto ha participado por escrito al comandante del mismo cuerpo señor Mazuelos que, según informes del encargado en los trabajos del alcantarillado que se llevan á cabo en la calle Aduana, no quedan terminados para el 8 de Diciembre, dia en que tiene que salir en procesión la imágen de la Purísima Concepción, de la capilla del mercado del Postigo del Aceite.

Por esta causa es probable que la hermandad haga alguna variación en su itinerario.

Han empezado en el teatro del Duque los ensayos de las obras tituladas *El tesoro del estómago* y *El guitarrico*.

Hasta ayer se han satisfecho sus haberes á once pasivos más del magisterio de primera enseñanza, importando 2.056'64 pesetas la cantidad entregada á éstos.

Hoy regresarán á Sevilla los señores marqueses de Pickman.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Sucesos

A las ocho y media de ayer mañana ocurrió en Triana un lamentable suceso.

A la hora referida penetró en el establecimiento de comestibles de la calle Castilla, número 163, propiedad de Mateo Rodríguez Castillo, la niña de nueve años de edad Encarnación Castillo Cuadrado, para hacer una compra.

No había hecho la niña más que encargarle al dependiente que le sirviera lo pedido, cuando se oyó dentro del establecimiento una detonación.

A un individuo llamado Manuel Barrera Salazar que se encontraba en aquel, se le cayó una pistola de la faja, disparándosele é hiriendo la bala á la niña Encarnación.

Conducida la lesionada á la casa de socorro de la calle Pureza, recibió curación del director del benéfico establecimiento don Ricardo Monsalves, de una herida en el muslo izquierdo.

Una vez curada fué conducida á su domicilio, calle Castilla núm. 117.

El Manuel Barrera quedó detenido por el guardia Pedro González en la prevención municipal.

En el albergue de Capuchinos riñeron los mendigos Antonio Barrios Dominguez y José Sanchez.

Este último, molesto por los insultos que le dirigía el Antonio Barrios, hizo uso de una navaja pequeña, causándole dos heridas incisas, al parecer, una situada en la región frontal, y otra en el parietal izquierdo.

Además le causó erosiones en distintas partes del cuerpo.

Inmediatamente trasladaron al herido al Hospital, siendo curado por el profesor de guardia don Augusto Fernandez.

El lesionado quedó para completar su curación en la sala del Cardenal, y el agresor detenido en la prevención municipal.

Noticias taurinas

Dicen de Madrid:

En el expreso de Andalucía regresaron ayer á Madrid el empresario de nuestro circo taurino, Sr. Niembro, y el representante de la empresa, D. Jacinto Jimeno, después de haber permanecido algunos días en Sevilla y Córdoba, donde ultimaron la combinación del cartel de abono del próximo año, contratando para determinado número de corridas á Antonio Fuentes, (Conejito) (Algabeño,) (Bombita chico,) (Lagartijo) y (Machaquito.)

Ha adquirido la empresa de Madrid veinte corridas, que dejó ajustadas con las ganaderías de más renombre, y es seguro que durante el próximo año se jugarán toros del duque de Veragua, D. Estéban Hernández, Trespalacios, viuda de Concha y Sierra, Benjumea, Villamarta, Torres Cortina, Pablo y Romero, Cámara, Anastasio Martín, Miura (cuatro corridas), Palha, Adalid, Pérez de la Concha, Ibarra, Moreno Santamaria, Conradi, Halcón y Nandin y acaso una del señor marqués de los Castellones.

Ha comprado en estas mismas ganaderías más de 20 novilladas para las funciones que comenzarán en Febrero próximo.

Los señores Niembro y Jimeno regresan altamente satisfechos de las facilidades que les dieron todos y cada uno de los matadores contratados para la formación del cartel de abono.

Ninguno exigió la escritura cerrada para torear las corridas que tuviera por conveniente, sino que aceptaron desde luego un número de corridas cuyas fechas designarán con bastante anticipación para que la empresa pueda publicar el cartel de abono en la seguridad (salvo percance ó causas ajenas á su voluntad) de dar las combinaciones ofrecidas al abrir el abono.

Con Antonio Revarte no se ha hecho escritura, pero se ha fijado un plazo dentro del cual habrá de ofrecer ó negar su concurso á la empresa.

Reverte, antes de presentarse en Madrid, tiene el propósito de tomar parte en algunas corridas en Lisboa.

La empresa se ha ofrecido á este diestro incondicionalmente, para darle en cualquier momento el número de corridas que desee torear.

Como se vé, la empresa de Niembro ha conseguido llevar al cartel de Madrid el elemento joven del toreo, que es después de todo el que el público desea ver, y el que habrá de contribuir, seguramente, con sus rivalidades, á que la afición despierte.

***

Ayer llegaron de Sevilla el matador de toros (Lagartijillo,) y el novillero (Saleri.)

El cabildo de ayer

Sin discusión fueron aprobados casi todos los dictámenes que figuraban en la orden del dia, votando en contra el señor Lemus en el referente á abono de obras ejecutadas por el contratista del edificio que se destina á Palacio de Justicia.

Se acordó la concesión de las lozas de mármol abandonadas en el Cementerio, para pavimentar con ellas la sala de la Magdalena en el Hospital Central.

Se dió cuenta del dictámen de la comisión de Ferias y festejos, manifestando el señor Chiralt que no estaba conforme con el sistema seguido en años anteriores para costear los festejos, expresando su opinión de que los gastos que estos ocasionen, debían sufragarlos las expresadas industrias que se benefician directamente con la afluencia de forasteros.

Cree el señor Chiralt que el Ayuntamiento sólo debe subvencionar á esas empresas, imitando la forma de protección del Gobierno con las grandes industrias.

El señor Cañal dice que debe procurarse dar mayor publicidad que hasta ahora al programa de fiestas, repartiendo con profusión cartelillos de mano ó más de publicar anuncios en los mejores periódicos de todas las naciones.

El señor Llach pide quede sobre la mesa el dictámen, no accediendo el Cabildo.

Se aprueba aquel con la salvedad hecha por el señor Llach de que esta aprobación no tuviera un carácter tan definitivo que impidiera la introducción en el programa de nuevos festejos.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Diciembre con el voto en contra del señor Lemus. En el mismo sentido votó al acordarse el pago de obras al contratista de las que se ejecutan en la Alhóndiga.

Se acuerda conforme á la petición del Gobernador civil.

Por último, el Alcalde consultó al Cabildo la forma de asistir á la Universidad al acto de la inauguración de la estátua de Maese Rodrigo de Santaella, puesto que no había lugar especial para el Ayuntamiento, acordándose formar una sola Corporación en unión del Claustro de profesores.

TRIBUNALES

En la Sala correspondiente se verificó ayer la vista de un pleito de Cádiz, seguido por la sociedad S. C. A. Gordon Dox y compañía contra le sociedad Tomás, Mad y hermanos y otros, sobre declaración de nulidad de un juicio sobre suspensión de pagos, informando los abogados señores Borbolla y Huertas.

—La sección primera vió una causa contra Nicolás Pérez Ruiz, por hurto, defendiéndolo don Estanislao D'Angelo.

—La Sala tercera vió una del juzgado primero contra Manuel Rosales y Francisco Naranjo, por hurto, actuando de defensor don Antonio León.

—Vió otra la misma sección contra Antonia Domínguez y otro, defendiéndolos don José García Martínez.

—En la Sala segunda y con los jurados de San Vicente, se ha visto una causa contra Antonio Gallardo Muñoz, por falsedad de un recibo para estafar una peseta.

Lo defendió don José Lecaroz.

—Se ha fallado la causa seguida contra el escribano del juzgado del Salvador don Manuel de Jesús Miguel y Amador y su hijo dan Manuel de Jesús Miguel y Romero, por los delitos de fraude y estafa, absolviendo á ambos libremente y declarando de oficio las costas causadas.

—Continuado el juicio de la causa por homicidio de Juan Pérez Santiago, el presidente de la sección, don José Guerrero, dió lectura á la sentencia, por la que se ha condenado á Francisco García Fernández, por el delito de homicidio á 17 años y cuatro meses de reclusión temporal y cuatro meses y un dia de arresto mayor por el de hurto de las 15 pesetas, absolviendo libremente al otro procesado Bartolomé Lozano Carmona, al que se le puso inmediatamente en libertad.

Distribución de asignaturas

La *Gaceta* llegada ayer á Sevilla inserta la Real orden siguiente, referente á la distribución de las asignaturas en las facultades de Filosofía y Letras de las universidades de distrito, de la cual entresacamos lo que hace mención á este centro docente:

ESTUDIOS COMUNES Á TODAS LAS SECCIONES DE FILOSOFIA Y LETRAS

Primer grupo.—Lengua y Literatura española, clase diaria, catedrático numerario don Prudencio Mudarra y Párraga.

Lógica fundamental, clase diaria, catedrático numerario don José de Castro y Castro.

Historia de España (curso preparatorio), clase diaria, catedrático numerario don Francisco Pagés y Belloc.

Segundo grupo.—Lengua y Literatura latina, clase diaria, catedrático numerario don Antonio Collantes de Terán y Martínez.

Teoría de la Literatura y de las Artes, clase diaria, catedrático numerario don Luis Segalá y Estalella.

Historia Universal, clase diaria, catedrático numerario don Joaquín Hazañas y la Rúa.

LICENCIATURA EN HISTORIA

Primer grupo.—Historia antigua y media de España, clase diaria, catedrático numerario don Federico de Castro y Fernández.

Historia Universal. Edad antigua y media, clase diaria, vacante.

Geografía política y descriptiva; clase diaria, catedrático numerario don Francisco Barjan y Pons.

Arqueología, clase alterna, vacante.

Segundo grupo.—Historia moderna y contemporánea de España, clase diaria, catedrático numerario don Anselmo Leonardo de García y Ruiz.

Historia Universal moderna y contemporánea, clase diaria, catedrático numerario don Rafael Bocsnegra y González.

Numismática y Epigrafía, clase alterna, vacante.

ALCANCE TELEGRAFICO

30 Noviembre.

Nacionales:

Madrid.—Dicen de Murcia que la enfermedad sigue en el mismo estado, habiendo ocurrido seis nuevos casos.

Han sido sacramentados cuatro enfermos.

—Telegrafían de Zaragoza que se habla de una reunión del personal de administración militar, acordándose consultar á sus compañeros de otras regiones, de los medios de evitar los perjuicios que pueden causarle las reformas.

—De Oviedo comunican que se ha hundido la barca que comunica los concejos de Morcóo y Ribera con Oviedo. De los que conducía resultaron seis ahogados y se salvaron cuatro, desapareciendo uno.

El pánico cunde de alarmante manera.

—El gremio de salchicheros por unanimidad aprobó invitar al doctor Ramón y Cajal á que inspeccione los aparatos que se emplean en la revisión de las carnes, para que proponga los que sean necesarios caso de encontrar deficiencias y también para que dictamine dicho doctor si la trichina se destruye por la cocción y el frito.

Congreso.—Preside el señor Villaverde.

El señor Vázquez y Rodríguez se queja del injustificado retraso con que llegan á Morón los trenes, causando gravísimos perjuicios por la detención que sufre la correspondencia que conducen.

Las tribunas están muy concurridas.

En el banco azul toman asiento el marqués de Aguilar de Campóo y los señores Allendesalazar y Ugarte.

El señor Celleruelo pide la aclaración de algunos artículos de la ley del timbre que considera absurdos.

El señor Allendesalazar consigna la imposibilidad de variar la ley del timbre por conveniencias de sociedades determinadas.

Defiende la bondad de la ley del timbre con respecto á las que han regido anteriormente.

El señor Sala pide al marqués de Aguilar de Campóo, noticias de las negociaciones comerciales que ofreció entablar el señor Silvela con nuestras antiguas colonias.

El ministro de Estado promete activarlas, y añade que se encuentran pendientes de resolución.

El señor Ruiz Jiménez se ocupa, censurándolo, del acto realizado por los diputados provinciales de Madrid que han abandonado el ejercicio de sus cargos so pretesto de que les molestaron determinadas frases pronunciadas por el conde de Romanones.

A juicio del orador el gobierno ha debido imponerles multas á los diputados á que alude, por indisciplina y abandono de importantísimos servicios.

El señor Ugarte manifiesta que el conde de Romanones solo habló en términos generales.

Que la Diputación de Madrid como las restantes de España merecen la confianza del gobierno, porque cumplen con sus deberes.

Termina el ministro de la Gobernación asegurando que la Diputación provincial de Madrid se halla constituida legalmente por haberse hecho los nombramientos de los diputados que la forman á virtud del real decreto del señor Dato.

El conde del Moral de Calatrava pregunta qué medidas ha adoptado el ministro de la Gobernación en vista de la grave enfermedad existente en Murcia.

Sostiene que en Murcia se importan cerdos de otras regiones y que á pesar de la declaración de los médicos, la enfermedad que ha tomado proporciones tan alarmantes es la trichinosis.

El señor Ugarte contesta al orador que se han tomado precauciones y que se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia para que manden inspeccionar los establecimientos donde se expendan carnes frescas, embutidos y conservas.

El señor Ferrer y Vidal solicita la reforma del arancel para determinadas clases de algodón.

El señor Allendesalazar se excusa de contestar, aduciendo para ello la importancia de la cuestión.

Se aprueba el dictamen sobre construcción de un ferrocarril de Utrilla á Zaragoza y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

—El diputado por Sanlúcar la Mayor, señor Bores y Lledó, ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda para pedirle que se pague con los remanentes de la beneficencia las obligaciones de enseñanza.

El señor Allendesalazar le ha asegurado al diputado sevillano que lo hará en breve plazo.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas: 19293, Almería Oviedo.

Con 40.000 pesetas: 17625, Alicante Barcelona.

Con 20.000 pesetas: 18.102, Granada Bilbao.

Con 1.000 pesetas: 16605, Ubeda-Alicante; 24670, Unión-Madrid; 7351, Burgos-Valencia; 6672, Vergara-Madrid; 11046, Cádiz Málaga; 6520, 24326, Madrid; 5862, Lora del Río-Cádiz; 8595, Alicante-Avila; 9098, Barcelona-Zaragoza; 6416, 8629 y 2978, Madrid; 23146, Cádiz-Zamora; 18771, Barcelona-Puerto de Santa María; 2023, Barcelona-Zamora; 15154, Valencia Madrid; 2577, Valencia-Algar; 12077, Quintanar-Unión; 12834, Barcelona-Madrid; 27387, Unión-Gandía; 23983, Valencia; 20237, Segovia; 2715 y 29138 Madrid; 29963, Valencia, y 8971, Badajoz-Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Centena

039 053 067 077 088 121 125 134 139 170 175 225 269 312 315 328 330 331 417 456 471 494 504 508 509 520 546 547 564 563 607 620 628 703 729 794 808 810 816 860 877 881 903 924 935

Mil

008 027 056 085 090 125 157 164 179 180 184 188 195 201 203 236 246 266 268 272 281 325 400 413 421 430 448 523 556 583 586 602 611 635 690 703 754 809 901 911 921 965 977

2 mil

041 071 085 090 103 106 115 140 177 186 187 197 206 225 229 230 270 284 287 290 332 367 481 487 601 609 630 633 642 650 668 691 692 760 871 911 930 949 954

3 mil

021 030 035 048 069 143 181 218 245 265 285 293 318 319 333 390 391 407 408 430 439 475 537 540 594 611 615 666 688 707 711 716 755 772 805 824 840 851 926 953 961

4 mil

010 014 061 103 183 190 313 344 360 365 369 384 406 455 491 541 569 572 606 662 701 707 729 752 788 835 836 837 857 871 896 900

5 mil

021 024 066 087 096 116 145 169 188 207 226 248 272 277 337 349 351 395 453 546 555 584 585 602 636 657 708 710 721 727 757 766 816 820 825 944 957

6 mil

006 032 047 071 162 258 286 349 356 367 427 432 448 456 593 597 606 659 667 685 700 715 751 792 799 806 815 841 851 852 870 885 895 897 922 938 969 988

7 mil

021 054 059 062 133 1[illegible]2 165 219 224 268 286 315 323 406 419 425 451 485 507 546 559 580 596 603 680 706 723 726 790 839 863 947 977

8 mil

123 126 309 362 374 462 470 483 551 563 580 678 689 725 811 842 846 902 905 910 924 935 938 985 992 996

9 mil

032 038 117 160 174 188 211 224 232 293 296 300 302 317 337 351 369 377 385 388 453 486 559 561 658 693 709 721 723 763 766 791 796 814 838 858 871 924 941 955

10 mil

083 169 175 328 350 408 436 460 477 554 579 620 702 722 730 774 786 812 824 827 830 926 931

11 mil

034 037 162 199 213 219 264 274 290 378 424 476 484 599 617 635 639 642 699 734 735 760 842 844 846 970 992

12 mil

038 090 100 298 370 376 430 446 490 500 519 574 579 584 594 617 671 678 702 706 723 745 817 854 870 898 905 937 944 992

13 mil

024 037 046 048 077 088 118 119 120 127 140 147 152 176 181 234 265 268 279 324 352 356 438 445 474 501 530 569 584 604 697 699 726 731 752 770 798 813 827 836 842 863 903 921 939 943 977 999

14 mil

004 007 062 074 112 122 142 165 172 173 196 202 213 217 220 230 322 331 348 439 502 506 560 576 597 630 649 665 739 748 756 774 775 830 858 860 864 886 903 919

15 mil

004 015 036 083 091 128 260 263 288 320 332 399 409 468 477 514 532 645 652 692 710 767 768 811 819 848 852 953 957 961 984

16 mil

044 064 077 091 097 102 110 166 168 171 172 206 218 258 267 290 339 347 405 427 435 451 475 614 645 649 658 677 708 771 772 786 797 828 883 904 910 922 960 961 974 983 998

17 mil

017 043 075 130 161 178 190 192 193 201 202 226 230 310 315 323 370 402 462 468 484 490 493 495 496 530 543 609 642 683 699 728 730 752 770 771 814 820 859

18 mil

010 023 030 032 042 169 195 215 219 232 317 334 351 370 408 491 551 562 572 615 621 670 726 770 773 803 810 848 906 913 942 998

19 mil

061 078 098 107 109 122 131 154 166 177 210 211 245 275 277 340 352 375 413 438 461 478 483 509 510 520 591 600 604 620 624 636 646 689 740 750 760 774 818 848 895 961 966 922

20 mil

007 009 093 116 128 151 166 184 185 239 252 260 261 270 299 311 312 346 416 417 434 436 497 541 542 573 583 685 703 714 727 730 778 780 849 861 865 869 893 916 923 925 929 940 976

21 mil

001 007 012 048 062 063 125 134 185 191 197 215 270 297 333 340 343 362 363 371 395 447 459 580 606 634 642 664 669 709 710 819 928

22 mil

020 022 024 047 072 080 086 092 154 159 175 197 203 217 283 317 321 327 328 335 355 363 364 394 395 401 402 411 417 420 425 505 535 615 637 753 772 777 797 805 818 847 856 888 899 908 938 984

23 mil

013 046 048 105 155 166 188 204 261 362 369 424 428 512 578 659 722 732 754 790 799 803 805 829 841 888 904 949 979

24 mil

100 101 102 120 246 262 264 285 286 421 442 449 478 531 550 570 604 615 649 652 659 712 719 766 793 833 929 979

25 mil

001 012 027 071 100 174 185 204 240 243 278 356 366 382 403 424 434 444 521 551 575 594 618 673 697 706 731 804 840 874 897 924 933 969 973

26 mil

029 048 050 077 091 131 147 165 166 171 200 241 323 351 404 411 420 540 601 637 662 671 726 740 795 850 913 967 985

27 mil

020 159 224 235 349 352 397 447 610 612 619 640 834 847 860 907 919 939 945 952 878 980

28 mil

013 038 046 050 088 089 111 117 120 159 165 211 247 256 264 326 386 414 437 461 480 540 602 627 655 717 753 756 794 855 899 972 973 991

29 mil

017 022 024 047 126 198 229 314 319 342 405 433 463 487 529 538 543 554 575 624 636 646 648 654 655 697 725 793 835 892 894 916

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 1 Diciembre.

Santos de hoy.—San Eligio ó Eloy, ob.; Sta Cándida, mr., y Sta. Natalia, vda.

Santos de mañana—Stas. Bibiana, mr., y Elisa, vg.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Andrés.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 30 de Noviembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Alicante, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Huelva, para Poniente.
Cabo de la Nao, Huelva, para Levante.
Cabo Tortosa, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Vicente, en Cadiz, para Poniente
Cabo San Antonio, en Bilbao.
Cabo Quejo, en Cartagena, para Levante.
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Coruña, para el Norte.
Cabo Palos, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Ortegal, en el mar, para el Sur.
Cabo Creus, en Marsella.
Cabo S Martin, en Bilbao y sale el 29.
Cabo Espartel, en Santander, para el Sur.
Cabo Prior, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Vigo, para el Norte.
Itálica, en Coruña, para el Norte.
Ibaizabel, en Pasajes, para Santander.
La Cartuja, en el mar, para Sevilla.
Vizcaya, en Coruña, para el Sur.
Triana, en Cadiz.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Málaga.
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Lóndres.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar, para Londres
Santa Ana, en Cartagena.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Cartagena.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Cádiz.
Nuevo Valencia, en Barcelona.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Londres.
Goya, en Santander y escala á Sevilla.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Huelva y Sevilla.
Montañés, en Coruña, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Glasgow, para Liverpool.
Lista, en Santander y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Amberes y escala á Sevilla.
Herrera, en el mar, para Londres.
Bravo, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Fortuny, en Gibraltar, para Sevilla.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer.

0 toros, 01 bueyes 08 vacas 0 novillos 02 utreros, 10 erales, 11 añojos, 03 terneras, 018 carneros, 00 machos, 21 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'90 á 2'05; terneras de 2'05 á 2'20, carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 05.205.880 kilógramos. Han sido reprobadas 08 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	244
Entrados en este día.	134
Total.	378
Han salido: para el consumo 104 / « de tránsito. 0	104
Quedan para el inmediato día.	274

Los cerdos vendidos han pesado 11.018 y 0/0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'45 á 1'50.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.000 arrobas.
Nuevo superior 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 1.800 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 1/2 á 46 7/8; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 30 de Noviembre de 1900.—Servicio para hoy 1.

Jefe de dia: el Teniente Coronel de Alfonso XII D. Andrés Brull.

Hospital y provisiones el capitan de Artillería D José Gallo.

Parada: Granada.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 30 en Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	755'0
		3 tarde.	754'6
		media.	761'8
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol.	16'0
		á la sombra.	12'4
	Mínima	al aire.	18'0
		reflector.	6'2
	A la sombra	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	82'5
		3 tarde.	80'3
	Tensión del vapor	9 mañana.	10'8
		3 tarde.	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde,	Sur
	Fuerza	9 mañana.	nuboso
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			06'2
Agua caída en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 1 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 07 minutos de la m.	Aparece á las 01 y 15 minutos de la t.
Se pone á las 4 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 12 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 1.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, El barquillero.—A las 8 y 3/4, El fondo del Baul.—A las 9 y 3/4, La Macarena.—A las 11, La criolla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 2 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 30 Noviembre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'15
» fin corriente.	70'20
» exterior.	76'75
Amortizable.	79'00
Aduanas.	000'80
Cuba de 1886.	93'95
» de 1890.	70'05
Empréstito filipino.	00'00
Banco de España.	509'00
Tabacos.	387'00
Paris vista.	98'70
» 8 dias.	70'00
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	89'45

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda la bonita casa Santiago 40 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

CAMACHO Y COMPAÑIA

Vapores *Margarita y Guadalquivir.*

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y 2 y 1/2 de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.

Mixto de Cádiz, 6'15 m.

Mixto de Huelva, 5'30 m.

Correo de Madrid, 10'25 m.

La Roda. 8'20 m.

Correo de Huelva, 3'45 t.

Correo de Cádiz, 3 t.

Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.

Morón y Osuna, 4'29 t.

Santa Olalla, 5 t.

Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.54 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. solo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 28	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	68 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arrobs
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á [illegible]	arrob
Trigo barbilla	47 á [illegible]	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á [illegible]	»
Id. mazolillas	52 á [illegible]	»
Id. pintones	58 á [illegible]	»
Id. tremés	48 á [illegible]	»
Yeros	45 á [illegible]	»
Zahína	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 879

Sevilla: Domingo 2 de Diciembre 1900

Asuntos del día

Se ha leido en el Senado el proyecto de ley sobre crédito agrícola que el ministro de Agricultura ha sometido á la aprobación de las Cortes.

Está basado—según anticipamos ya hace algunos días,—en el informe del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, y consiste su finalidad primordial en procurar á nuestra numerosa clase agraria organismos adecuados para vivificar nuestra economía nacional por medio de los manantiales de crédito agrícola que atesora el fecundo principio de la solidaridad de labradores asociados en institución de crédito mutuo, estableciendo las Cajas rurales ó Bancos populares que están realizando el prodigio de que por el esfuerzo de los más modestos terratenientes se produzca abundante capital para los cultivos, alcanzando en el o la doble condición de que el riesgo del prestamista halle la indispensable garantía, y que la carga no resulte demasiado pesada para el deudor.

***

El preámbulo, que es muy extenso, establece las diferencias entre el proyecto de las Cajas rurales tipo Raiffeisein y las Asociaciones Schultze Delitzsch, y los Bancos agrícolas escoceses y los de Luzati.

Excita á los propietarios rurales más ilustrados y pudientes á contribuir con su influencia y ejemplo personal á dominar la resistencia que suscita la general desconfianza de nuestros labriegos y su falta de espíritu de asociación.

Los organismos legales que habilita el presente proyecto de ley para facilitar recursos á nuestras más modestas clases agrícolas y defenderlas de la usura agraria proporcionándoles dinero á interés módico, responden á dos clases de crédito: el uno personal y prendario, que es el comprendido bajo el epígrafe de *Crédito agrícola cultural*, y el otro con garantía de inmueble, denominado por el presente proyecto de ley *Crédito agrícola territorial*.

***

Es, por último, de capital importancia en este proyecto la disposición en cuya virtud se transfiere al ministerio de Agricultura el conocimiento de todo lo relativo á los Pósitos. Las cuentas de liquidación de los atrasos de estos establecimientos y su administración llevada por los municipios, representa, salvo contadísimas y muy honrosas excepciones, una de las gangrenas más tremendas de nuestra administración local. Urge ultimar tales liquidaciones y resguardar esos caudales, que van desapareciendo rápidamente.

Pero como á pesar de su enorme malbaratamiento, á la fecha actual, los caudales de los pósitos, según oficiales estadísticas, no bajarán de 66 millones de pesetas, y además en torno de ellos se mantiene todavía otra riqueza de mucha mayor valía, en forma de vivas tradiciones y hábitos sociales creados en nuestras clases agrícolas, recogiendo y reorganizando todos estos elementos, el Pósito puede resurgir como factor principalísimo de nuestra constitución rural, dando base inapreciable para el crédito agrícola en su aspecto de cooperativa para semillas, abonos y máquinas, y en el de anticipos de metálico á los labradores.

Sigue el articulado estableciendo todo lo relativo al crédito agrícola cultural y al territorial.

***

En otro lugar publicamos íntegro este importante proyecto, que seguiremos estudiando atentamente como merece su importancia.

LA ENSEÑANZA

EN EL CONGRESO HISPANO-AMERICANO

En un artículo publicado en *La Correspondencia de España* con el título de «La enseñanza en el Congreso hispano-americano», sostiene el señor Vincenti la conveniencia de que vayan á las Universidades extranjeras los alumnos y profesores españoles de todos los grados y órdenes con el fin de importar á nuestra patria lo que se enseña en las naciones extranjeras, viniendo, tanto los alumnos como los maestros, impregnados de otro ambiente, con otras aspiraciones, y preparados para otra vida. Cita el Sr. Vincenti como ejemplo, que demuestra, según él, la importancia de esta reforma, el caso de D. Julián Sanz del Río, quien, como es sabido, fué comisionado por el ministro liberal D. Pedro Gómez de la Serna, para estudiar la filosofía en Alemania. Y aunque el señor Vincenti confiesa que no sabe si las ideas importadas por Sanz del Río «eran ó no las mejores», sostiene, sin embargo, que de él viene la renovación de los estudios *filosóficos* y *científicos*.

Lo cual, en puridad, es proclamar como supremo criterio en materia de enseñanza el más absoluto escepticismo. Para el Sr. Vincenti es cuestión accidental ó de poca ó ninguna importancia, que las ideas y sistemas científicos importados del extranjero por alumnos y profesores sean verdaderos ó falsos, buenos ó perniciosos; lo esencial, lo único que interesa, es que sean de *estrangis*, y, sobre todo, que traigan impreso el sello de la europeización, supremo ideal de políticos, escritores y artistas de uso. *Recedant vetera nova sin omnia*: tal es la mágica receta que ha de curar, según el Sr. Vincenti, todos los males de nuestra decaida enseñanza.

Por lo demás yerra el señor Vincenti cuando atribuye el tristemente célebre Sanz del Río la renovación de los estudios filosóficos y, sobre todo, de los *científicos*.

No sabemos, en efecto, que D. Julián estudiase en Alemania ni de allí trajese, por consiguiente, invento alguno célebre ni conocimientos científicos de ningún género; y en cuanto á la filosofía, es bien sabido, que profesó los delirios del fracmasón Carlos Christián Federico Krausse, cuyos absurdos y logomaquias enseñó largo tiempo, en su cátedra de Madrid, á toda una generación de alumnos, que más tarde propagaron las aberraciones de su maestro.

Lejos de haber iniciado Sanz del Río la renovación de los estudios, como sostiene el señor Vincenti, contribuyó, con sus funestas enseñanzas, á la corrupción de los estudios y al abatimiento intelectual de España.

Espere Vd....

Sr. D. Polidoro Mostacilla: antes de pasar adelante en ese análisis casi gramatical que ha comenzado Vd. de las Ordenanzas Municipales, voy á permitirme hacerle una advertencia por si acaso su trabajo le resultara sin querer un palo de ciego.

Esas Ordenanzas, de cuyo *estilo castizo*, elegancia de construcción gramatical, etc. Vd. se burla, han sido corregidas por el escritor más castizo y conocedor de la lengua castellana que hay en Sevilla.

Esas Ordenanzas se hicieron en tiempo de los liberales por el señor Palomino y fueron corregidas por el exconcejal y eximio literato don Francisco Rodríguez Marín.

¿Sabía Vd. ese detalle, Sr. *Mostacilla*? ¿Era su intento de Vd. *picar* al escritor á quien todos se honran hoy llamándole maestro, ó es que ignorante... de ese detalle, se propuso Vd. *pegar* sin ton ni son á las Ordenanzas referidas? ¿Ha creido Vd. que las Ordenanzas Municipales debe ser una obra didáctica, un libro de texto *ú* qué?

Mirlo blanco debe V. de ser entre los... desocupados, cuando entretiene un tiempo preciosísimo en decir esas tonterías de un *libro* que no es libro, ni se ha escrito al objeto de lucir galas literarias, ni agudezas de ese ingenio que V. derrocha, dejando tamañitos á Balbuena, Clarín y tantos otros que en el mundo fueron.

¿Que es V. torpe?

¡Pero hombre de Borbolla, si esa confesión sobra en cuanto se le lee á V!

Si no lo fuera tanto, comprendería que en unas Ordenanzas no tienen cabida el plano de la población, ni el expediente del cual se extractan sus capítulos, ni los antecedentes, leyes, decretos, reales órdenes, etc., á que se sugeta su formación.

¿Para entender unas Ordenanzas necesita V., señor *Mostacilla*, la estadística, el plano, el padrón y hasta el catastro?...

Pa mí que la mostaza de V. es de la servida, y que ni V. pica, ni escuece, ni *ná*.

¡Ah! ¡Que no deje V. de meterse con la *cartilla*!

No nos vaya V. á dejar sin oir su autorizadísima opinión acerca de esa otra *obra literaria*. ¡Por Dios!

Pedro Pérez.

Cortes

SENADO

Sesión del 30 de Noviembre de 1900

La sesión comienza en la alta Cámara á las tres y cuarenta minutos de la tarde, presidiendo el conde de Tejada de Valdosera.

El señor Danvila hace uso de la palabra y defiende extensamente varias proposiciones presentadas por él y relativas á las marcas de fábricas y dibujos.

Reanúdase el debate sobre las reformas de la enseñanza.

El señor Cobián, de la comisión, no acepta la enmienda y hace protestas del recto espíritu en que se informe la proposición, en la que no se ataca al profesorado, digno de todas las consideraciones y respetos.

La enmienda es desechada por la Cámara.

El señor Jimeno presenta otra enmienda solicitando se establezca un formulario único al que se atengan todos los alumnos.

El ministro de Instrucción pública admite la enmienda, y el conde de Esteban Collantes, de la comisión, la rechaza, haciendo uso de la palabra para defenderla el señor Jimeno.

Este combate la proposición que se discute y dice que si se exigiera á los catedráticos que conociesen todos los textos publicados, se originarían polémicas y discusiones enojosas entre los profesores y los examinandos.

Añade que si se desecha su enmienda resultará derrotado el ministro de Instrucción pública que la aceptó al conocerla.

El conde de Esteban Collantes rectifica, manifestando que si este gobierno es continuación del enterior acepta la enmienda.

El ministro de Instrucción pública contestando á la alusión, declara que el gobierno posee completa libertad para el ejercicio de sus funciones, sin responder á otras influencias que á la de la Corona y el Parlamento.

Asegura que el gobierno, sin faltar á los dogmas fundamentales del partido conservador, lo practica con independencia sus procedimientos de gobierno. Consigna su criterio contrario á los que invocando la libertad piden que se entregue la enseñanza, función principal del Estado, á otros organismos y entidades.

A ruegos del conde de Esteban Collantes se retira el dictamen para redactarlo nuevamente, incluyéndose como adición la enmienda del señor Jimeno.

Se suspende el debate y se acuerda que mañana se celebre la reunión de las secciones, levantándose la sesión.

***

CONGRESO

A las seis y treinta y cinco se reanuda la sesión, viéndose la Cámara muy animada.

Vuélvese al debate político y el presidente del Consejo consigna que ha venido á la política en circunstancias especiales.

Dice que solo se ha ocupado en el Parlamento de cuestiones militares y afirma que á la muerte del señor Cánovas creyó conveniente apoyar la Unión conservadora, sobre todo después de presidir el gobierno á raiz del asesinato del señor Cánovas.

Después de algunas explicaciones sobre su situación política, insiste en que del decreto del señor Dato respetará el gobierno el artículo por él consignado al comunicarlo á las Cortes.

Respecto á la cuestión del carlismo dice que solo se refirió á que agentes de negocios utilizaron el levantamiento, sin citar nombres.

Afirma que se exageró en lo del movimiento carlista, pues no ha tenido importancia positiva.

Consigna que aceptó la formación del ministerio á ruegos de la reina y por indicaciones del señor Silvela, con objeto de prestar servicio á la nación.

El gobierno, representante de la reina, no de Silvela, permanecerá en su puesto mientras tenga la confianza de la Corona y el apoyo de las Cortes. (Bien, en la mayoría.)

(El señor Mataix pide la palabra.)

Afirma que la educación del rey es excelente y mejor que la que se dá á los soberanos de otras naciones.

Si fracasara el reinado, culpa sería de los políticos que han gobernado en España con la familia Borbón, Saboya, la república é interinidades. (Bien.)

Recuerda que al monarca Alfonso XII no se le enteró de nada de política hasta que gobernó.

Dice al señor Romero que antes de la mayoría completará el rey su educación física é intelectual, pues para dicha fecha faltan 18 meses.

Se prorroga la sesión por acuerdo de la Cámara.

El general Azcárraga, refiriéndose á la boda de la princesa de Asturias, dice: «Todos sabemos que la reina es muy leal á sus súbditos y el gobierno actual sabe lo que debe hacer en el asunto, pero como éste carece de estado parlamentario, nada puede decir.

»Si llega á ser un hecho, traeremos el mensaje y se nombraría una comisión cuyo dictámen se discutirá ampliamente.»

Protesta de las absurdas noticias circuladas que afirmaron felicitó León XIII al príncipe Caserta.

El señor Romero Robledo: Mañana lo veremos.

El señor Azcárraga sigue diciendo acerca del anuncio del envío del equipo de la princesa de Asturias, que es inexacto.

Los vestidos—añade—no sólo se envían á ella, sino á otras personas reales.

Niega que la realización de este suceso influya en la duración del Gabinete actual ni en quien haya de sucederle. (Bien, en la mayoría.)

Se levanta la sesión.

La cebada y su cultivo

Vegeta en las regiones septentrionales de Africa, en las centrales de Asia, y se cultiva en los países meridionales y centrales de Europa.

Hay dos variedades principales de cebada; la de *invierno*, que suele sembrarse por Noviembre y antes que ningún otro grano, y sirve para forrajes muy tempranos, ó para cosechar antes que las demás mieses; y la de *primavera*, que se siembra en Abril.

Los suelos destinados á cebada de *invierno*, exigen una labor apenas terminada la siega, y otra segunda poco antes de la sementera, para que la tierra resista bien acondicionada.

Si la capa arable es poco profunda y también poco permeable el subsuelo, convendría disponer la tierra en los climas húmedos, en zonas estrechas y convexas: sólo en el caso de ser muy permeable el subsuelo y la capa superior, se podrán sembrar las cebadas junto ó en grandes tablares.

Las cebadas de *primavera* se siembran constantemente sobre labor y planas.

Generalmente se dan dos vueltas á los campos destinados á producir cebadas de primera, una antes de las heladas y otra quince dias después de proceder á la siembra, y esta operación se completa con el empleo del rodillo y de la grada ó rastro.

Si la cebada se cultiva inmediatamente después del trébol ó de la alfalfa, basta una vuelta de arado y un rastreo por toda preparación.

El grano de cebada se apolilla fácilmente, por lo tanto no debe conservarse dos años si es posible.

Esta planta presta grande utilidad para alimento, no sólo de los ganados, sino del hombre mismo, pues es el primer cereal de que se hizo el pan.

Se emplea además en otros muchos usos, tales como la fabricación de la cerveza, y en ciertas preparaciones para el curtido de pieles.

La cebada se compone de una resina amarilla, extracto gomoso azucarado, gluten, almidón y un principio particular conocido con el nombre de hordeina.

El crédito agrícola

Hé aquí las principales bases del proyecto de ley referente á la creación del crédito agrícola en España, leido por el ministro de Obras públicas en el Senado, de cuyo trabajo nos ocupamos en nuestro editorial de hoy.

Artículo 1.° Para los efectos de la presente ley, se entiende por Sociedad de crédito agrícola, la constituida por individuos de una misma comunidad de labradores, sindicato agrícola ó de asociaciones análogas, con objeto de adelantar fondos y de procurar la garantía y facilidad de las operaciones relativas á las industrias agrícolas, bien sea asegurando capitales baratos á los terratenientes ó propietarios, préstamos fáciles á los agricultores con la garantía de sus existencias en bodega ó almacen ó de sus cosechas en el campo, y anticipo de semillas, abonos y máquinas é instrumentos perfeccionados para mejora de los cultivos.

A esos fines podrán recibir depósitos y abrir cuentas corrientes, con ó sin interés, encargarse de los pagos y cobros de sus asociados y suscritores, contraer préstamos para constituir ó aumentar su capital activo circulante, y emitir resguardos, bonos ó billetes agrarios que sirven de base para operaciones de descuento y de cualquier otra forma de crédito concerniente á la industria agrícola.

Art. 2.° El capital social de estas asociaciones de crédito agrícola se formará por suscriciones de sus adherentes ó asociados, ó por donativos especiales, tanto de los particulares como del Estado, de la provincia ó del municipio. Las suscriciones podrán ser desiguales, serán nominativas y solo transferibles á miembros de la misma asociación y con aprobación de la misma; pero en ningun caso cada socio podrá tener participación de más de 5.000 pesetas.

La formación del capital social por emisión ó suscrición de acciones queda especialmente prohibida.

La Sociedad podrá empezar á funcionar tan pronto como haya hecho efectiva la cuarta parte del capital social.

Art. 7.° Bajo la superior dirección, y personal responsabilidad, del juez de primera instancia, se organizará por juzgados municipales el registro del Crédito agrícola cultural.

Art. 8.° Para que el préstamo agrícola puede tener lugar conforme á los beneficios de la presente ley sobre los objetos, muebles ó semovientes que el agricultor conserve en los edificios ó tierras que cultive, será requisito preciso que estén inscritos en el registro del Crédito agrícola y que por esta inscripción se opere el préstamo sobre una lista valorada de los objetos que ofrece como garantía. El certificado de esta lista dado por el registrador servirá de garantía al prestamista, quedando responsable el prestatario de los objetos que conserve en su poder.

Este certificado es endosable sin más requisito que hacer constar la trasmisión en el registro referido.

Art. 12. Todo prestatario podrá pagar su deuda antes del vencimiento, y si el prestamista se negase á recibir las sumas que le ofrezca, podrá depositarlas en el juzgado de primera instancia, obteniendo del juez un mandamiento para que sea cancelada la inscripción.

En los casos de pago anticipado se añadirán á la liquidación los intereses de diez días siguientes á la fecha del pago á favor del prestamista.

Art. 16. Toda operación de préstamo ó anticipo de fondos que tenga por objeto facilitar capital con garantía del inmueble para mejora permanente en el propio inmueble afecto á la operación, podrá acogerse á los beneficios de esta ley como crédito agrícola territorial.

Se entendrá para los efectos de esta ley por mejora permanente, aquella cuyas resultas se extienda á más de cinco cosechas.

Art. 17. El Banco Hipotecario, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.° de sus estatutos, podrá prestar á las sociedades de crédito agrícola sobre prenda ó cualquier otra garantía de segura realización.

Será considerado al efecto como suficiente todo efecto mercantil firmado por uno ó más agricultores, terratenientes ó propietarios asociados para los efectos de esta ley, y que esté endosado por un gerente de la referida asociación.

Art. 19. Todo propietario de inmueble podrá, presentando su titulación y depositándola en registro correspondiente, pedir al registrador un certificado de la misma. Este certificado se extenderá en un modelo impreso, y contendrá las indicaciones esenciales para la determinación de la finca y el estado de sus cargas. La expedición de este certificado se anotará en el registro de la propiedad.

Art. 20 Estos certificados que se llamarán cédulas *titulares* de la propiedad inmueble, podrán ser dados en prenda de todo préstamo agrícola, quedando en poder del prestamista siem-

pre que se haga constar la cesión en el registro de la propiedad.

Art. 22. A fin de facilitar la titulación de los inmuebles y la emisión de las cédulas titulares, el gobierno pedirá la autorización legislativa necesaria para reformar la ley hipotecaria.

Art. 23. Se trasfiere al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas el conocimiento de cuanto á los Pósitos se refiere, quedando autorizado para proveer á la liquidación de los atrasos de dichoe Pósitos, separando su gestión de las corporaciones municipales y reorganizándolos en la forma más adecuada para procurar el desarrollo del crédito agrícola con relación al mediano y al pequeño cultivo y dentro del espíritu y tendencia de la presente ley.

La reorganización prevenida por esta autorización tendrá caracter de voluntaria para aquellos Pósitos de fundación particular que justifiquen en el término de los tres meses siguientes á su publicación que se mantienen en ese caracter de régimen particular.

Nuevos servicios de trenes y correos

Se han reunido en la Dirección general de Correos y Telégrafos con el marqués de Portago los ingenieros de Fomento y representantes de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y de los andaluces.

En esa reunión se acordó establecer tres veces por semana un expreso desde Granada á Madrid, en combinación con las demás regiones andaluzas.

Se crearán trenes locales en el Mediodía de España para la época azucarera.

En término de dos meses se organizará el medio de que todos los mixtos, además de los correos, lleven la correspondencia, con el fin de adelantar doce horas la llegada de los correos.

El libro de un prisionero

Lord Rosslyn, que ha tomado parte en la campaña africana como oficial primero y luego como corresponsal de dos periódicos londonenses, ha publicado últimamente sus recuerdos de la guerra.

Su libro lleva el título *Dos veces prisionero*. Después de la libertación de Ladysmith marchó á través del país de los basutos á Orange y cayó prisionero de los boers cerca de Dewetsdorf. Pudo escaparse, pero al día siguiente volvió á caer prisionero junto con un destacamento de tropas irlandesas.

Describe al general boer de la siguiente manera: «El general Dewet es una persona de aspecto vulgar con una barba negra puntiaguda.

Se hallaba rodeado de su estado mayor, de aspecto parecido al suyo, y al acercarnos estaba precisamente declamando delante la tropa sobre la magnitud de su victoria y su agradecimiento para con Dios. Sus palabras fueron saludadas con grandes *hurrahs* y luego salió de más de 2.000 gargantas el canto hondo, solemne, del himno nacional, que á mí me hizo daño.»

Estando prisionero en Pretoria le pasó á lord Rosslyn una aventura bastante extraña. «Un día, escribe, vino uno de los prisioneros paisano llamado Distin para consultar al médico. Había venido escoltado por un soldado boer, que le siguió como su sombra, no perdiendo una sola palabra de lo que decía.

Estaba yo sentado al lado de la tienda de campaña del médico cuando había de entrar el supuesto paciente. Este, de repente, pareció tener un síncope, y cayó en mis brazos. Al levantarlo para depositarlo encima de la cama del médico, me dijo en voz muy baja: «Me siento completamente bien; mañana participaré á usted una cosa de importancia.» El guardia no se había apercibido de nada.

Al día siguiente volvió á ver al médico, y al pasar delante de mí me dijo: «¿Quiere usted un libro, lord Rosslyn?» Yo hice una señal afirmativa, y él me entregó *La cabaña del tío Tom*, murmurando rápidamente: «Página 100.»

Al principio el lord no supo ver nada en la página aludida; pero, al inspeccionarla con minuciosidad vió en esta página y en la siguiente puntitos sobre ciertas palabras y letras, mediante las cuales pudo comprobar la misiva de que el general Kronge había dejado enterrados dos cañones grandes y muchas municiones en un punto detalladamente descrito. Asimismo denunció el puesto donde estaban enterradas grandes provisiones de municiones en el camino entre Winburg y Kronstad. Distin era un espía [illegible] perteneciente á la brigada del general French.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Isla de Luzón*, salió el jueves 29 de Liverpool para Lóndres.

El *México* salió el jueves 29 de Coruña para Villagarcía.

El *Antonio López*, salió el viernes 30 de Santander para Bilbao.

NOTICIAS

Ayer á las nueve y media de la mañana se han celebrado en la iglesia parroquial de la Magdalena los funerales por el alma de la señora doña Emilia de la Vega González y Rojas, esposa que fué de nuestro querido amigo don Leopoldo Murga.

Al acto asistieron numerosos amigos de la familia de la finada, á quien repetimos nuestro más sentido pésame.

Los comerciantes establecidos en el mercado del Postigo, han acordado celebrar con gran solemnidad la fiesta de su patrona la Purísima Concepción. El día 7, víspera de la festividad, se iluminará la plaza del Postigo, ejecutando en ella las mejores piezas de su repertorio la banda del Asilo. El día 8 por la noche saldrá en procesión la imágen de la Inmaculada que se venera en la capilla de la mencionada plaza y además se quemarán fuegos artificiales. El alcalde señor Checa ha autorizado á los aludidos comerciantes para que comiencen el exorno de la plaza del Postigo.

El gobernador civil ha publicado la siguiente circular, que aparecerá hoy en el *Boletín Oficial*:

«En cumplimiento de lo prevenido por la Direcoión general de Sanidad en circular publicada en la *Gaceta* con motivo de los casos numerosos de infección por la triquina en Murcia, recomiendo muy eficazmente á los alcaldes de esta provincia é inspectores en carnes y mercados, cumplan con el mayor rigor todo cuanto está mandado respecto á inspección de carnes frescas, embutidos varios y conservas de todas clases, poniendo estos productos á disposición de los laboratorios provinciales y municipales para el debido estudio y determinación de la existencia de agentes infecciosos, y en las que previene que será inexorable con aquellas autoridades locales y funcionarios encargados de velar por la salud pública, si ésta llega á alterarse por negligencia en el cumplimiento de este servicio.»

Hoy domingo á las nueve de la mañana será la Sagrada Comunión mensual de la Asociación del Rosario Perpétuo establecida canónicamente en el real convento de religiosas dominicas de la Madre de Dios y á las seis de la tarde los ejercicios de costumbre con manifiesto y sermón que predicará el muy ilustre señor magistral don José Roca y Ponsa, terminando con la procesión de regla.

Hace varios días desaparecieron del domicilio paterno, en Utrera, los niños de once y trece años Juan Peña Daga y Joaquín Molina Alvarez.

La guardia civil de Tarifa detuvo á José Luna Palomine que iba con ellos por la carretera de Algeciras y fué quien valiéndose de engaños los hizo abandonar su casa para obligarles á robar, maltratándoles cuando se negaban á obedecerle.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, comunicándole que la *Gaceta* anuncia la elección de un senador por la provincia de Sevilla.

Ayer tarde se ha presentado en queja á un guardia municipal Francisco Atalayas García, vecino de Jerez de la Frontera y con domicilio en Sevilla en la calle San Justo número 9, manifestando que hallándose algo embriagado, se sentó en uno de los bancos situados en las inmediaciones de la estación de Cádiz y cuando despertó notó la falta de 43 pesetas en plata.

En la iglesia de Nuestra Señora de la O, del populoso barrio de Triana, ocurrió anteanoche un sensible accidente.

Durante la novena que en aquel templo se celebró, una de las velas colocadas en el altar mayor, sin duda por no encontrarse firmemente sujeta al candelero que la sostenía, cayó sobre el plan del altar, prendiendo fuego en los paños que se encontraban adornando á aquél y levantando grandes llamas, que pudieron sofocarse gracias á la oportunidad con que acudieron en los primeros momentos.

La confusión que se produjo con este motivo en el templo fué grande, ocasionándose las carreras y sustos consiguientes.

La Virgen fué trasladada á la sacristía por un guardia municipal, pudiendo evitarse que las llamas hicieran presa en la escultura, aun cuando el manto salió chamuscado.

Uno de los guardias municipales sacó la teresiana y parte del uniforme quemados.

El sacristán de la parroquia, que no se encontraba en el templo al ocurrir el accidente, fué acometido de un síncope porque los alarmistas dando proporciones exajeradas al suceso, hicieron correr la noticia de que habían ocurrido varias desgracias personales, contando entre éstas la ocurrida á un hijo de éste.

Afortunadamente no se confirmó la noticia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorrido con volantes para ingresar en el Albergue de Capuchinos, 1; familias socorridas con metálico, 42; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 262; id. id. con bonos solamente, 107. Total de bonos repartidos, 317. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 399. Total de individuos socorridos, 1.439.

La reunión que debió celebrar anteanoche el Colegio Médico de Sevilla, fué suspendida.

El próximo día 15, á las ocho y media de la noche, celebrará junta general para la elección de nueva directiva que ha de regir durante el próximo año de 1901.

La Diputación provincial ha remitido á este Gobierno civil, para ser elevado al ministerio de la Gobernación, el presupuesto extraordinario fijado y votado por dicha corporación para el pago en 25 años, de acuerdo con sus acreedores, de las obligaciones pendientes en 30 de Junio de 1899 por suministros y contratas de servicios realizados hasta dicho día.

Han sido nombrados investigador regional de Hacienda en esta provincia el oficial de tercera clase don Antonio Amor Jurado, y oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda, don Arturo Ros y Barra.

Hoy, á las doce de la mañana, se reunirá en la comandancia de marina, torre del Oro, la junta que ha de entender en el alistamiento, rectificación y declaración de inscritos para servir en la armada. Asistirá al acto el síndico suplente del Ayuntamiento don Joaquín Real.

El martes, á las dos de la tarde, se reunirá la Junta provincial de Sanidad para que en vista de los datos facilitados por las juntas locales, médicos titulares y subdelegados de esta provincia, conteste al cuestionario formulado sobre el paludismo en esta provincia por la Dirección general de Sanidad.

El gobernador ha decretado el 5 por 100 diario de apremio sobre la multa impuesta á los alcaldes que no han cumplido este servicio y en el caso de que no lo verifiquen á vuelta de correo.

Hoy pasará el día en Villamanrique el gobernador señor Cuesta y Haro. A esta excursión asistirán otras conocidas personalidades de esta capital.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

La policía ha detenido á Alfredo Martos, reclamado por el presidente de la Audiencia de esta capital.

En la calle Recaredo chocaron el tranvía eléctrico número 26, que conducía el empleado de la compañía Manuel Gallego Fernández, con una carroza marcada con el número 630, propiedad de don Francisco Montilla.

El choque fué debido á haber atravesado la carroza sobre la vía en el momento en que el eléctrico se dirigía á la puerta Osario con gran velocidad.

El choque fué tan grande, que el conductor del eléctrico Manuel Gallego cayó al suelo, lesionándose.

Los agentes de vigilancia Manuel Verdugo y José Navarro acompañaron al herido á la casa de socorro de la calle Cardenal, siendo curado por el director del benéfico establecimiento, don Manuel Laffón, de una extensa herida en la cadera izquierda.

Despues de curado pasó á su domicilio, Garfio núm. 24.

El conductor de la carroza no pudo ser detenido, pero las autoridades depositaron el citado vehículo en Capuchinos á disposición del juzgado de instrucción del distrito.

El eléctrico fué llevado á la cochera por haber sufrido algunos desperfectos en la plataforma.

En la fundición de San Clemente riñeron á la una y media de la tarde de ayer dos operarios, resultando con una herida en la cabeza Luís Martínez Martínez.

Este fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Asociación de Caridad

El Consejo de la Asociación se reunió ayer, bajo la presidencia del alcalde señor Checa, y con asistencia de los señores Benito, A. Franco, Cañal, Lupiáñez, Ponce de León, Ramos Herrera, Vadillo y Sangrán, abriéndose la sesión á las dos de la tarde.

El señor secretario dió lectura al acta de la anterior, así como á las de la comisión ejecutiva verificadas en el mes actual, todas las cuales fueron aprobadas.

El señor tesorero dió á conocer al Consejo el estado de los fondos de la Asociación, presentando el siguiente balance, que fué aprobado:

INGRESOS

Existencia en caja del mes anterior, 36'95 pesetas.

Retirado del Banco de España, 1.000.

Suscrición del Ayuntamiento, mes de Noviembre, 1.481'50.

De la Sociedad de Carreras de Cintas, donativo por una vez, 2.521'25.

Suscrición de la Diputación provincial, mes de Octubre, 164'55.

De suscriciones mensuales y por una vez, 3.446'25.

Total, 8.650'50 pesetas.

GASTOS

Compra de 12.000 bonos de las tiendas asilos, 1.8000 pesetas.

Pago de 11.451 bonos de comestibles y combustibles, valor 0'25 uno, 2.862'75.

Socorros en metálico, ropa, calzado é instrumentos para el trabajo, 2.500.

Nómina personal, 410.

Existencia en caja en efectivo metálico, 1.077'75.

Total, 8.650'50 pesetas.

Se han gastado, por tanto, 7.572'75 pesetas.

Quedan en el Banco de España, 28.003'50 pesetas.

El señor Ponce de León hizo uso de la palabra para proponer al consejo que con motivo de la próxima festividad de Pascua, en la que se conmemora el nacimiento de Nuestro Redentor, debía aquél estudiar la más oportuna forma de poder solemnizar dicho día, por medio de un socorro extraordinario, que se repartiera entre los pobres acogidos á la sociedad.

El señor Alvarez Franco propuso que para conseguir y llevar el objeto indicado á la práctica, sin mermar los fondos sociales, entendía que debía de abrirse una suscrición voluntaria.

El consejo acordó que así se hiciera, para lo cual, quedaba abierta la lista de suscrición en la oficina central de la Asociación, situada en el piso alto de la casa Ayuntamiento, desde las doce de la mañana á las cinco de la tarde.

En vista del acuerdo que antecede, los consejeros presentes encabezaron la suscrición en la forma siguiente:

Don Fernando de Checa, 25 pesetas; don Manuel Benito, 15; don Manuel Alvarez Franco, 10; don Carlos Cañal, 5, don Gabriel Lupiáñez, 5; don Joaquín de Sangrán, 15; don José Ponce de León, 5; don Francisco Ramos Herrera, 5; don Doroteo Vadillo, 10.

El señor presidente, después de hacer algunas indicaciones á los consejeros, encaminadas á la consecución de los fines que persigue este benéfico instituto, dió por terminado el acto á las tres de la tarde.

TRIBUNALES

Ayer se verificó la vista de una compulsa seguida en el juzgado del Salvador por doña Remedios García, sobre nulidad de actuaciones, de un pleito ejecutivo que instó don Laureano de las Cuevas, contra don Prudencio Gutiérrez.

Informó solo el abogado D. Jacinto Valdivia.

—Se vió en la sección primera una causa del juzgado de Cazalla, contra Manuel Fernández y Felipe Prieto por atentado á los agentes de la autoridad, defendiéndolos don Manuel González Alvarez.

—Se suspendió la de una causa seguida en el juzgado de la Magdalena por el delito de lesiones, contra Rafael Castañeda, por no haber comparecido el lesionado.

La suspensión la interesó el abogado del Castañeda, don Manuel Muro, por medio de un escrito.

—La sección segunda vió en juicio oral una causa contra Antonio Araujo por estafa, actuando de defensor don Manuel Diaz García.

—Se vió otra del partido de Morón, contra José Fernández, por lesiones, siendo el defensor el letrado señor León.

—También vió la sección segunda una causa seguida contra Isaac Bustamante, por resistencia, siendo también defensor don Antonio León.

—Ante la sección tercera compareció Emilio Jiménez Martín, acusado de de un delito de hurto.

Fué defensor el letrado don Francisco Valera.

—En la sección tercera, Enrique Rueda y otros fueron acusados por un delito de hurto.

Era abogado defensor de ambos don Antonio Roig.

Noticias religiosas

El día 8 del corriente mes, fiesta de la Inmaculada Concepción, oficiará de pontifical en la santa iglesia metropolitana el arzobispo, señor Spínola.

Una vez terminado el santo sacrificio de la misa, dará la bendición papal al pueblo, en virtud de las facultades que Su Santidad le concedió, al venir á la diócesis, para escoger fuera de la fiesta de Resurrección otra, á fin de bendecir en nombre del vicario de Cristo á sus diocesanos.

Para obtener las gracias inherentes á la bendición requiérese, no solo recibirla, sino además haber confesado y comulgado.

Mañana, terminados los cultos del día, los peones de la basílica empezarán los trabajos de colocación de las ricas colgaduras de terciopelo rojo y franjas de oro, quedando cubierto el presbiterio del Sagrario.

El día 5 se elevará el hermoso altar de plata y quedarán terminados todos los preparativos para la fiesta de la Purísima.

El día 6 por la tarde y bajo la dirección del maestro de capilla D. Evaristo de Torres, se verificarán en el colegio de San Miguel el ensayo general de bailes de los seises.

Ayer tarde dió principio en la iglesia de las Hijas de María una so-

lemne novena en honor de la Inmaculada Concepción, habiendo predicado el canónigo y fiscal de este arzobispado don Bartolomé Romero Gago.

—

Los alumnos del Seminario celebrarán tambien solemnes cultos en honor de su patrona la Inmaculada Concepción.

Antesnoche dió comienzo una novena en la capilla del Seminario con S. D. M. de manifiesto.

El día 8 se celebra la función solemne, predicando don José López Romero.

Una escogida capilla, dirigida por el tenor de la Catedral, don Agapito Insausti, contribuye al esplendor de estos cultos.

—

Las alumnas del Colegio de las Esclavas Concepcionistas del Corazón de Jesús han acordado, tambien, la celebración de una solemne novena en honor de su Patrona.

Ayer dió esta comienzo, rezándose el santo rosario, latanías y motetes, cantados por las alumnas.

Los sermones están á cargo de los señores siguientes:

Días 30, 3 y 6, don Salvador Franco, capellán de dicho Colegio; días 1, 4 y 7, don Francisco Campos Regalo; días 2, 5 y 8, don Benito Durán Berlin.

El día 7 el arzobispo, señor Spínola, celebrará el santo sacrificio de la misa, en el que se administrará la Comunión á las raligiosas y alumnas y, acto seguido, se verificará la inauguración de la Congregación de Hijas de María, de la que formarán parte las educandas del referido Colegio.

Curiosidades

Hay plantas que tienen la facultad de la locomoción, á las cuales se les da el nombre de plantas *viajeras*. En este número figura en primer término una especie de lirio que tiene la raiz formada de nudos, la cual avanza anualmente hasta unos cinco centimetros de distancia del sitio que primeramente ocupaba. Cada año se va añadiendo un nudo al primero, y la raiz de la planta avanza al nuevo punto, de tal modo, que en el término de veinte años se traslada á una distancia de un metro de su posición primitiva.

—

Un pilar de hierro sólido puede soportar mucho más peso que uno hueco en igual diámetro; pero con la misma cantidad de hierro de un pilar macizo, se puede hacer una columna hueca de mucha mayor resistencia. La ventaja de las construcciones tubulares se ha demostrado por el éxito que han obtenido los puentes tubulares. La misma naturaleza nos enseña que cuando hay que combinar la ligereza y la fuerza, debe prevalecer la estructura hueca, cosa que se puede ver en los tallos de las plantas, y en las yerbas. Los huesos de los animales son también huecos, sobre todo los de los pájaros, que requieren gran resistencia y ligereza.

Las plumas con su cañón hueco son quizás el mejor ejemplo de la unión, de la fuerza y de la ligereza.

—

La alfombra del vagón del ferrocarril particular de la reina de Inglaterra, costó 4.500 pesetas. Las cortinas penden de unas varillas de plata que están suspendidas por pequeñas figuras decorativas que costaron 500 pesetas cada una. Los iradores de las puertas costaron 3.980.

Muerto por un carro

Ayer tarde á las tres ocurrió una sensible desgracia en la calle Osario.

Próximamente á dicha hora transitaba por aquella vía conduciendo un carro, Manuel Gonzalez Salas. Al llegar á la esquina de la plaza de Jáuregui, un niño de nueve años de edad, llamado Antonio Gonzalez Cuevas, se subió en la zaga del carro, con tan mala fortuna que momentos después, el vehículo, que conducía cargamento de gran peso, volcó sobre una cuneta, siendo el niño despedido violentamente sobre el suelo.

El carro continuó su marcha y el niño fué conducido por el guardia de vigilancia Juan Durán Ayala á la casa de socorro de la calle Cardenal, donde fué reconocido por el profesor de guardia señor Ruiz Prieto, que encontró á la infeliz criatura en el período agónico con pérdida completa de las funciones de relación y presentando una extensa herida contusa á colgajo en la región occipital y dos más pequeñas en cada región submaxilar.

Momentos despues de practicársele la cura, el niño Antonio Gonzalez Cuevas, dejaba de existir.

—

Del suceso se dió conocimiento al padre del desgraciado niño, que se encontraba trabajando en una obra de la calle Feria, quien reconoció á su hijo y manifestó, además, que no lo tenía recogido en un colegio de primera enseñanza porque no lo admitían á causa de sufrir una enfermedad contagiosa.

—

En la casa de socorro estuvieron el digno juez decano de los de instrucción, don Diego Dávila y el actuario señor Marchena, instruyendo las primeras diligencias sumariales.

El señor Dávila ordenó la conducción del cadaver del niño al anfiteatro y la prisión del carrero.

Este fué detenido inmediatamente por la policía y conducido á la prevención civil, donde le tomó declaración el señor Dávila.

ALCANCE TELEGRAFICO

1.° Diciembre.

Del extranjero:

Lóndres.—Ha fallecido el literato y novelista inglés Oscar Wilde.

Lisboa.—Han dimitido el ministro de Hacienda y de Obras públicas, sustituyéndoseles con don Fernando Matosso y don Manuel Vargas.

París.—Han acordado declararse en hoelga los cocheros de la Compañía Petites Voitures.

Lóndres.—La reina ha aprobado el ascenso de Kitchener á generalísimo del ejército de Africa.

Se ha confirmado que Roberts le hizo ayer entrega del mando.

Nacionales:

Madrid.—Los abastecedores de la Diputación provincial de esta corte han aplazado suspender los suministros hasta ver si en los próximos presupuestos se consigna el pago de sus créditos.

Estos ascienden á cinco millones de pesetas.

—La *Gaceta* publica el decreto disponiendo que los vocales médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento de 1900 sigan funcionando en el reemplazo de 1901.

Solo se cubrirán las vacantes.

—El señor Ugarte ha visitado sin previo aviso el hospicio, quedando muy complacido de su visita de inspección.

Los doctores Jimeno, Caro y Belmas han invitado al ministro de la Gobernación para que presida el jueves próximo la sesión inaugural de la Sociedad de Higiena.

En dicha sesión se adjudicará un premio de 1.000 pesetas, ofrecido por el señor Dato, á la mejor Memoria acerca de la disminución de la mortalidad en Madrid.

—El gobernador de Cádiz ha telegrafiado al ministro de la Gobernación trasmitiéndole las referencias que desde Ceuta le envía el alcalde de aquella población.

Según esas referencias, es inexacto que haya ocurrido ningún suceso desagradable con las kábilas fronterizas.

Ningún día han faltado los moros al mercado de Ceuta.

—Comienzan á escasear en las administraciones de loterías de esta capital los billetes para la próxima lotería de Navidad.

De provincias se reciben contínuos pedidos que se hacen muy difíciles de satisfacer, dada la carencia que de billetes existe.

—Según noticias oficiales, los despachos recibidos de Roma desmienten que en el recibimiento hecho por el Papa al conde de Caserta se la dispensen á éste los honores de infante, como futoro de la princesa de Asturias.

Senado.—Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco de la tarde.

El banco azul lo ocupa el señor Allendesalazar.

El señor presidente participa á la Cámara que renuncia el cargo de senador el señor Merry del Val.

Declara reglamentario que la vacante que se produce por la renuncia debe ocuparla el marqués del Nervión.

El señor Danvila pide que se traigan á la Cámara los antecedentes en que se ha basado el Sr. Sánchez Toca para fijar como base del crédito agrícola 66.000 pesetas, por parecerle excesiva la cifra.

El señor Jimeno explica el conflicto surgido entre la diputación provincial y la delegación de Hacienda de Valencia con motivo de una reclamación de unos débitos pertenecientes á obligaciones de enseñanza, débitos que considera injustificados.

El Sr. Jimeno recuerda que otras diputaciones de España se encuentran en el mismo caso de la de Valencia.

Termina pidiendo al ministro de Hacienda que se verifiquen liquidaciones anuales para evitar semejantes anomalías.

El señor Allendesalazar promete que se harán inmediatamente liquidaciones para dictaminar en justicia los debates á que alude el señor Jimeno.

El mismo señor Jimeno presenta una proposición que es tomada en consideración por la Cámara.

También se toma en consideración otra proposición del señor Canalejas (don Luís), referente á carreteras.

Los señores Calvo Martín y conde de Esteban Collantes contestan algunas alusiones que se les hicieron en la discusión de ayer.

Se entra en la orden del día y se aprueban varios dictámenes, admitiendo como senadores á los señores Echegaray y conde de Agrela.

Se levanta la sesión y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Congreso.—El señor Villaverde abre la sesión á las tres en punto de la tarde.

El señor Prado se queja de los abusos que se cometen por las compañías ferroviarias andaluzas con los transportes que se les confían.

Las tribunas están muy concurridas.

El banco azul lo ocupa solamente el señor Sánchez de Toca.

Este promete al señor Prado corregir los abusos que denuncia.

El mismo señor Prado solicita que se combata la langosta, que devasta los campos de la provincia de Jaén.

El ministro de Obras públicas vuelve á contestar al orador diciéndole que quizás se vea en la precisión de pedir un crédito extraordinario para combatir al mal á que alude.

El señor Montilla se ocupa del pago á los maestros.

El señor García Alix asegura que estudia la manera de efectuarlo por completo.

El señor Becerra Armesto denuncia abusos cometidos por algunos empleados de la marina de guerra.

Se aprueban los proyectos de prórroga de las leyes sobre represión del anarquismo y las de organización del poder judicial.

El señor González de Besada continúa su interpelación sobre las traiñas.

Insiste en las consideraciones que merecen los jeiteros que defienden el pan de 50.000 familias.

El señor Gasset (don Eduardo) presenta en contra de las traiñas los mismos argumentos que el señor González de Besada.

El ministro de Marina defiende la real orden últimamente dictada, consignando que antes de firmar otra definitiva que solucione asunto tan difícil, precisa esperar á que dictamine la junta técnica que se ha nombrado.

Continúa el debate político.

En la Cámara hay menos animación que en anteriores días.

El señor Silvela afirma que el señor Romero Robledo le tiene en grande aprecio personal, apesar de las continuadas y enérgicas discusiones políticas que sostienen.

El expresidente dal gobierno aconseja al batallador diputado que reflexione y mire la actitud en que se encuentra y el abandono en que le han dejado aún las personas á las cuales estaba ligado por víncolos de amistad, (Bien.)

No vale más—continúa el señor Silvela—quien recoge á su paso la superficie de la opinión, aquello que puede darle un triunfo momentáneo, lastimando con su ligereza respetables intereses. (Bien en la mayoría.)

Defendiendo el decreto del señor Dato asegura el orador que el gobierno, para dictarlo, estudió precedentes que estaban de acuerdo con el caso que se discute. (Las minorías gritan: No, no.)

Justifica la teoría sobre el *bill* de indemnidad y asegura que en la forma en que se ha solicitado es como se practica en los parlamentos de todos los paises modernos.

Barcelona.—No obstante los rumores que vienen circulando, se ignora cuándo se levantará el estado de guerra en esta región.

—Ha ingresado en las prisiones militares, cuatro paisanos vecinos de Gerona, como presuntos cómplices del reciente movimiento carlista.

AMENIDADES

CHASCARRILLOS

Ha terminado el banquete y comienza el concierto.

La señora de la casa se acerca al piano, coge una romanza, y en actitud de ponerse á cantar exclama:

—Señores, *Voy á morir*.

—¡Ojalá!—dice para si uno de los concurrentes.

—

Entre suegra y yerno:

—Mira, ya que has pasado todo el Carnaval divirtiéndote, es necesario que ahora que entra la Cuaresma, te mortifiques un poco.

—Estoy dispuesto á ello.

—¿Y qué mortificación escoges?

—La de estar á su lado de usted ¡todo el día.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 2 Diciambre

Santos de hoy.—Santas Bibiana, mr., y Elisa, vg.

Santos de mañana.—S. Francisco Javier, y S. Claudio.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Miguel.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 1 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Alicante, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Huelva, para Poniente.
Cabo de la Nao, Huelva, para Levante
Cabo Tortosa, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Vicente, en Cadiz, para Poniente
Cabo San Antonio, en Bilbao.
Cabo Quejo, en Cartagena, para Levante.
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Coruña, para el Norte.
Cabo Palos, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Ortegal, en el mar, para el Sur.
Cabo Creus, en Marsella.
Cabo S Martin, en Bilbao y sale el 29.
Cabo Espartel, en Santander, para el Sur.
Cabo Prior, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Vigo, para el Norte.
Itálica, en Coruña, para el Norte.
Ibaizabal, en Pasajes, para Santander.
La Cartuja, en el mar, para Sevilla.
Vizcaya, en Coruña, para el Sur.
Triana, en Cadiz.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Almeria.
Ciérvana, en Cette
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en Lóndres.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en Huelva.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar, para Londres.
Santa Ana, en Almeria.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Cartagena.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Cádiz.
Nuevo Valencia, en Marsella.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Londres.
Goya, en Santander y escala á Sevilla.
Rioja, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Huelva y Sevilla.
Montañés, en Coruña, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Glasgow, para Liverpool.
Lista, en Santander y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Amberes y escala á Sevilla.
Herrera, en el mar, para Londres.
Bravo, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Fortuny, en Gibraltar, para Sevilla.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

1 toros, 03 bueyes 10 vacas, 2 novillos 05 utreros, 13 erales, 16 añojos, 05 terneras, 023 carneros, 00 machos, 30 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'90 á 2'05; terneras de 2'05 á 2'20; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'90 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 08.225.094 kilógramos. Han sido reprobadas 04 reses mayores y 00 menores.

—

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	273
Entrados en este día.	161
Total.	434
Han salido: para el consumo 112 / « de tránsito. 0	112
Quedan para el inmediato día.	322

Los cerdos vendidos han pesado 12.670 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'45 á 1'50.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.800 arrobas.
Nuevo superior 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 2.800 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 1/4 á 47 1/8; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 1 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 2.

Jefe de dia: el Teniente Coronel de Soria D. José Noguera.

Hospital y provisiones el capitan de Soria D Juan Rodriguez.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 1 en Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	757'6
		3 tarde.	757'8
		media.	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	20'6
		á la sombra.	18'7
	Mínima	al aire.	16'0
		reflector	7'5
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	82'5
		3 tarde.	90'6
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana.	nuboso
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 06'4
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.	Dia 2 de Diciembre
SOL	LUNA
Sale á las 7 y 08 minutos de la m.	Aparece á las 01 y 49 minutos de la t.
Se pone á las 4 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 02 y 23 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 2.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Por la tarde: A las 3 y 1/2, La Macarena y La criolla.—Por la noche: A las 7, La Macarena.—A las 8, Maria de los Angeles.—A las 9, La Macarena.—A las 10, El fondo del Baul.—A las 11, La marcha de Cadiz.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 2 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en la Oficina Central en el mes de Febrero de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

BOLSA DE MADRID.—Dia 1.° Diciembre da 1900

4 por 100 interior contado.	70'15
» fin corriente	70'20
» exterior.	76'75
Amortizable.	79'00
Aduanas.	000'80
Cuba de 1886.	93'95
» de 1890.	70'05
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	509'00
Tabacos.	387'00
Paris vista.	33'70
» 8 días.	70'00
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	89'45

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Peninsula, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demàs estaciones	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. sólo hasta Alcalà		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalà y Carmona		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mèrida	6.5 m.	
Llegada de Mérida	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma do Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramnces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	116 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	44 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla	47 á 49	faneg
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 880

Sevilla: Martes 4 de Diciembre 1900

DEBATE POLÍTICO

DISCURSO DE Don Francisco Silvela

A continuación publicamos el notable discurso pronunciado en el Congreso por el jefe del partido de Unión conservadora en el debate político, contestando al señor Romero Robledo.

La soledad del Sr. Romero

«Señores diputados: Me levanto á recoger las numerosas alusiones de que he sido objeto, y no obstante su número, confío y deseo no molestaros largo tiempo, porque como de lo que se trata aquí no es de debatir sobre asuntos recónditos ni difíciles, sino sencillamente decir la verdad sobre los hechos, y puntualizar las cuestiones, los deberes y los principios á que cada uno debe sujetarse, no es esta materia que reclame muy prolijos discursos.

Antes de entrar, sin embargo, en ella no puedo prescindir de dar las gracias á mi amigo particular el señor Romero Robledo por las frases benévolas con que calificó mi discurso del día pasado, y singularmente por la protesta que renovó como otras veces acerca de esa leyenda ridícula de incompatibilidades ó de odios entre nosotros, cuando es bien notorio para todos que si hemos luchado dura y enérgicamente en el terreno de la política, jamás el agravio personal ha brotado de los labios de uno ú otro, y en todos los momentos de dolor ó de alegría por que han pasado nuestras existencias hemos podido estrechar cariñosamente nuestras manos de amigos. De la propia suerte seguiremos ahora; y aun cuando nuestro debate sea en el terreno político duro y enérgico, seguramente no ha de traspasar esos límites.

Yo no puedo olvidar, ni olvidaré nunca, que soy de aquellos que recibieron, como decía S. S., las primeras órdenes de sus manos. Pero ya que su se[illegible] memoria y á la [illegible] dos el recuerdo de tiempos para nosotros más felices, no tomará á mal su señoría que yo, volviendo también la vista al pasado, le dirija una excitación amistosa.

¿No ha llamado su atención alguna vez, no ha solicitado su reflexión este verdadero fenómeno, de que habiendo pasado tantas personas á su lado, encumbradas unas por sus méritos, otras por azares de la suerte, sea tan grande la soledad en que hoy se encuentra, pues ni aun los amigos que le rodean, tan respetables todos ellos por los móviles levantados y leales que les unen como vínculos de familia con S. S., no se puede decir que sean verdaderos partidarios políticos, porque á las olaras muestran todos los días la inquietud con que despiertan, ignorando si serán liberales, conservadores ó demócratas, y desconociendo también si la labor de aquel propio día se ha de consagrar á restaurar Monarquías ó á descoucharlas?

Reconocerá S. S., creo yo, si presta atención á este fenómeno, que algo debe haber en lo equivocado de sus procedimientos para que esto ocurra. Porque, notadlo bien, es verdaderamente extraordinario: se trata de un hombre que ha ocupado aquí, por más largo tiempo que nadie, el Poder y la influencia. Por mucha que sea su modestia, reconocerá S. S. que se reunen en él cualidades verdaderamente excepcionales; que ha consagrado la atención entera de su vida á la labor política sin que el arte, la literatura de la ciencia ni los negocios le distraigan hora ni día alguno de ellas.

Y, sin embargo la labor útil realizada reconocerá S. S. que tiene poca importancia material; y entiendo yo que esto es debido á que, olvidando lo que en ciertas alturas de la vida política no debe olvidarse, ha tomado como única inspiración de su musa, no lo que puede significar una tendencia orgánica ni una realización de determinado programa, sino el culto permanente al éxito parlamentario del momento, recogiendo de la superficie y de las espumas de la opinión pública aquello que puede llamar más la atención en un instante, para traerlo aquí, mover con ello las pasiones y dejar después lastimadas todas aquellas mismas cosas á cuya defensa se había consagrado S. S. antes.

El decreto sobre Diputaciones y Ayuntamientos

Decía S. S. procurando elevar la cuestión y agrandar las responsabilidades, que el decreto de 30 de Septiembre no era solo una infracción legal, que era mucho más que eso: era un atentado á la Constitución, una violación enorme de la ley fundamental del Estado. ¡Ah Sr. Romero Robledo! Su señoría tiene no sé si el privilegio ó la desgracia de embriagarse con sus propias palabras, de convencerse con sus propios razonamientos, de hacer una política exclusivamente subjetiva, y no preocuparse poco ni mucho de la razón y del convencimiento de los demás; y procediendo de esta suerte, hace S. S. con las cuestiones políticas lo que se puede hacer con los niños pequeños acusándolos, dibujando ante su asombrada vista, en la sombra, fantasmas de formas extrañas y de dimensiones infinitas, según place á la imaginación del que se las refiere y sin relación ninguna con la realidad, confiando en la infantil credulidad de los que le escuchan, pero no son los pueblos ni las asambleas niños tan fáciles de asustar por ese procedimiento tan sencillo, y preciso es que reduzcamos la cuestión á sus verdaderos términos.

Decía S. S. que es infracción constitucional el decreto de 30 de Septiembre, porque la Constitución habla de Ayuntamientos y Diputaciones elegidos, mientras el decreto habla de Diputaciones nombradas por el Poder ejecutivo. La Constitución se refiere al régimen normal y ordinario de estos institutos, y deja á la resolución de las leyes cuestiones secundarias, como son y lo han sido siempre las constituciones provisionales de esos organismos. Por eso no hay tal infracción constitucional del decreto; yo no quiero agrandar la cuestión ni sacarla de sus límites estrictos.

¿Es que S. S. entiende que hay infracción constitucional en que exista, por un solo momento, una Diputación provincial con individuos que no hayan sido elegidos por el pueblo? Pues esa infracción constitucional no la hemos cometido nosotros por primera [illegible] era, en principio, la Real orden de 1888; eso estaba ya establecido, y estaba establecido en tales términos, que no se creyó ni siquiera necesario dar cuenta de semejante resolución al Parlamento. Nosotros nos hemos encontrado establecido ya ese precepto, por nadie derogado, que, á mi juicio, no es inconstitucional, aunque es contrario á la letra de la ley; y nosotros, reconociéndole como contrario á la letra de la ley, lo que hacíamos lo hemos traido al Parlamento; y esta es la única diferencia que existe entre el decreto de Septiembre y el decreto anterior de 1888.

Podrá discutirse si el motivo ó el fundamento, ó la excusa de la infracción que S. S. llama constitucional, es más ó menos plausible en uno que en otro caso, pero que la infracción constitucional, si existiera, es la misma eso es de una evidencia igual á la luz meridiana.

El Poder ejecutivo

Y vamos ahora á la cuestión de principios.

Su señoría se alarmaba por lo que yo dije á este propósito acerca de la necesidad en que se encuentra muchas veces el Poder ejecutivo de dictar resoluciones que suspendan ó que modifiquen preceptos legales.

Su señoría mostraba aquí gran asombro. Cosa es, Sr. Romero Robledo, muy delicada, esta de asombrarse cuando se tratan cuestiones que no se dominan por completo. Su señoría, que se ha inclinado siempre mucho más al arte que á la ciencia política, se asombra alguna vez de cosas de las que nadie absolutamente puede asombrarse, á causa de que se hallan establecidas en los manuales de Derecho más elementales, más sencillos que se han escrito sobre el particular desde principios de siglo. Precisamente la conocidísima teoría de los *bill* de indemnidad que debemos á la enseñanza de la maestra en ciencia y arte parlamentarios, Inglaterra, no tiene más fundamento que ésta, porque claro es que el *bill* de indemnidad no existiría si no lo hiciera necesario la previa infracción de la ley por el Poder ejecutivo, para satisfacer una necesidad pública. (Rumores).

Es claro que esto no tiene nada que ver con la doctrina del partido carlista; porque ese principio en los Gobiernos parlamentarios está moderado por el ejercicio de todas las libertades públicas, por la libertad de imprenta, por la libertad de asociación, por la libertad de reunión, que impone frenos á los Gobiernos cuando atropellan sin necesidad las leyes; y sobre todo, por el conocimiento y el fallo del Parlamento, que es quien viene á exigir la responsabilidad y á sancionar lo hecho ó castigarlo ó modificarlo en la forma que su soberanía establece y dicta.

Este es el régimen parlamentario elemental, repito; pero en esta materia, aunque no soy muy aficionado á citas, por aquello que decía Cervantes, de que no gustaba «traer á cuentos autores que dijeran lo que él sabía decir sin ellos», me permito recomendar á la atención de S. S., para ver si veo en él algún arrepentimiento en aquel exceso de concepto que declaraba á esta mayoría y á mí y á los que hemos firmado el decreto, incursos en incapacidad, y singularmente á mí, por haber sostenido tal doctrina, me permito leerle estas palabras de un escritor político muy acreditado, Bluntschli, del cual su señoría tendrá sin duda noticia; pero yo le puedo asegurar, bajo mi palabra, que no ha sido nunca carlista. (Risas.) Bluntschli, en el libro de la *Política*, capítulo 3.º, *De la política y de la legalidad*, dice lo siguiente:

«La política no debe ser nunca inconstitucional ó ilegal, y la conciencia moderna rechaza la máxima utilitaria de Machiavelo. Sin embargo, estos principios tienen sólo un valor relativo; las inevitables lagunas, los defectos necesarios del orden jurídico se oponen á su aplicación absoluta. La política debe esforzarse por mantener la armonía; en la duda, deberá seguir más bien el espíritu que la letra. No se le podría censurar al que se apartase de la letra para salvar el espíritu, y las circunstancias pueden autorizar evidentes suspensiones ó modificaciones en el precepto legal.» (Pág. 16)

De suerte, que me encuentro en compañía de un liberal tan acreditado como Bluntschli, y creo que podría, sin dificultad, encontrar otros muchos por el mismo estilo.

Pero á este [illegible] recordaba el señor Romero [illegible] indicación que explanó [illegible] el señor conde de Romanones, y á él sobre esto realmente me dirijo, que la medida no había estado justificada ni por los antecedentes ni por el éxito, en demostración de lo cual el señor conde de Romanones nos leía una lista de personas dignísimas que hubieran podido ser nombradas, sin reparar que muchas de ellas no estaban dispuestas á aceptar el cargo, que á otras, por su edad, por sus ocupaciones, por los puestos de mayor altura que habían desempeñado después, de ninguna suerte podía pedírseles que fueran á la Diputación provincial, y que alguno tenía la dificultad insuperable, como el señor Muguiro, de haberse muerto hace doce ó trece años.

Pero sea de ello lo que quiera, el hecho es que nos encontrábamos en la absoluta imposibilidad de cubrir, por lo menos, todos los puestos vacantes con personas de esas condiciones que estuvieran dispuestas á desempeñarlos; que era mucho más difícil y más delicado hacer la sustitución sin tener la amplitud que el decreto daba en aquellas circunstancias; y que no nos debemos arrepentir del resultado, porque tanto por la acción de los elementos que allí ya existían, como por la de los nuevamente nombrados, el orden de la Diputación provincial se ha ido restableciendo en la contabilidad, en los gastos en el pago de las atenciones corrientes, porque se han reducido las plantillas, porque se están instruyendo expedientes para regularizar al personal, y porque no se puede pretender de esos dignos individuos que en breves días realicen una obra que necesita largo espacio de tiempo, maduro estudio y constante trabajo para llevarla á cabo.

Suspensión de garantías y movimiento carlista

Y vamos ahora á la alusión relativa á la suspensión de garantías y al movimiento carlista.

Decía el señor Romero Robledo que esta era una responsabilidad que nacía del partido liberal, y que nos alcanzaba á nosotros porque habíamos recogido su mala doctrina, su mala práctica de suspender con tanta facilidad las garantías. Verdaderamente, S. S. es un hombre asombroso, porque, aun consagrando su atención entera á estas cosas de la política, las trata á veces con tan poco esmero, que prescinde de la exactitud material de los hechos, y nos deja á los demás en la duda, cuando sobre estas inexactitudes funda argumentos, de saber en cuál de aquellos dos estados de una famosa plegaria se encontrará S. S.; si es que la exactitud de los hechos no la conoce S. S., ó si, conociéndola, no se le importa.

Porque dijo S. S. nada menos que D. Alfonso nos abandonó, que «se fué del número de los vivientes sin que, durante su reinado, se suspendieran las garantías constitucionales.» Yo se lo oí con admiración, y fuí al día siguiente al *Diario de las Sesiones* casi seguro de que lo habría rectificado; pero nó; S. S. es sumamente leal en eso, como en todo, y cuanto dice aquí aparece con perfecta exactitud en el *Diario de las Sesiones*. Se lo he visto practicar así toda su vida, lo mismo estando en ese banco (señalando al del Gobierno) que en los de la oposición, y, en efecto en el *Diario* están impresas las palabras suscritas por la autoridad de S. S. Como ellas tienen para mí, efectivamente, tanto peso, no me quise fiar de mi memoria, que me decía que en Barcelona habían estado suspendidas las garantías constitucionales y establecido el estado de guerra largo tiempo; como que yo recordaba que, desde aquel sitio, hube hasta de combatir aquellas medidas. No obstante, fuí á buscar documentos oficiales más seguros que mi propia memoria, fuí á la *Gaceta de Madrid*, y me encontré, con fecha 5 de Agosto de 1883, un Real decreto que dice:

«Quedan suspendidas las garantías á que se refiere el art. 17 de la Constitución en el territorio del distrito militar de Extremadura.—ALFONSO.»

Y poco tiempo después se expidió otro, que dice:

«Quedan suspendidas las garantías á que se refiere el art. 17 de la Constitución en el territorio de toda la Península.—ALFONSO.» (Risas.—*El señor Romero Robledo*: ¿Y se puede saber quién refrenda esos decretos?)

Su señoría decía «que D. Alfonso nos abandonó y se fué del número de los vivos sin que durante su reinado se suspendieran las garantías constitucionales.» Por eso he leido.... (*El señor Romero Robledo*: Pero ¿hay inconveniente en que se sepa el Gobierno que refrendó esos decretos?) El general Martínez Campos. (*El Sr. Romero Robledo*: ¡Ah!—Risas.)—Pero como su señoría no había hablado de Gobiernos, sino de todo el reinado de D. Alfonso, yo sólo hablaba de D. Alfonso, para rectificar á S. S.

Y es, señor Romero Robledo, que en punto á las garantías constitucionales no puede ser compromiso el suspenderlas ó no suspenderlas para nadie que ejerza el Gobierno. Las garantías se suspenden precisamente en los países que tienen Constituciones más liberales y más amplias, desde el momento en que la cuestión de orden público se presenta y desde el momento en que los partidos, cualquiera que sea su número ó su importancia, inician de un modo un tanto grave algo que signifique ataque á la legalidad existente por medio de la fuerza. El Gobierno que no lo hiciera, fuera conservador, liberal ó republicano, faltaría á los deberes más elementales de gobierno, y los hombres que no quieren transigir con algún principio severo en esta materia, abandonan ese puesto, como en alguna ocasión lo abandonaron personas que tenían cierto concepto de lo que debía ser inflexibilidad de los principios, y que al mismo tiempo sentían la necesidad de quebrantarla.

El partido liberal, como el conservador, han cumplido en este punto su deber y han suspendido las garantías donde quiera que la cuestión de orden público se ha planteado, para responder á la fuerza con la fuerza, y para utilizar, no los derechos, los deberes que la Constitución impone á los Gobiernos para defender el orden público, absolutamente inseparable del ejercicio de la libertad. (Muy bien). Así es que cuando la cuestión de orden público se presentó en tiempo de D. Alfonso, se suspendieron las garantías. Las suspendió el partido liberal, cumpliendo lealmente su deber de guardador del orden público, y las ha suspendido el partido conservador siempre que ha sido necesario.

¿Es que no lo era en estas circunstancias? Evidentemente que sí. Su señoría preguntaba si había ó no conspiración carlista y si nosotros la conocíamos ó la desconocíamos. Hasta fundaba en esto un argumento para atacar el viaje realizado este verano y cuya responsabilidad principalmente mi incumbe. Yo le diré á S. S. que la conspiración carlista existe desde hace mucho tiempo, y yo creo que, desgraciadamente existirá por mucho tiempo todavía. Estos son restos de antiguas raíces que difícilmente se extirpan en este suelo; que se irán quebrantando con los progresos naturales del tiempo, de la educación popular, de los intereses creados; pero que desgraciadamente, existen y existirán por mucho espacio todavía. Nosotros conocíamos su existencia; la combatimos cuando estuvo en nuestra mano; pero no habíamos de alterar la vida regular, al desenvolvimiento de las que nosotros creíamos que eran y debían ser las funciones del Gobierno en todas sus manifestaciones, por esa conspiración; porque entendíamos, y de esto tengo yo una convicción completa, aun cuando no pueda dar las pruebas, que la conspiración carlista, que era constante, no se dirigía á producir un movimiento en el breve espacio de tiempo en que se ha producido. Yo, efectivamente, no creí que las partidas se iban á levantar. Tenía noticia de que la conspiración existía; pero preparada para mucha más larga fecha; y voy á decir á S. S. una cosa que quizá le asombre y asombre también á cuantos me escuchan: creo que de la misma opinión que yo era don Carlos.

Porque el movimiento carlista últimamente realizado, ¿qué ha sido sino una manifestación de indisciplina y de anarquía, muy común en las conspiraciones de todos nuestros partidos políticos? Ese movimiento de anarquía y de indisposición determinó una explosión, que ha precedido á lo que estaba pensado y calculado: cierto que no ha encontrado atmósfera, como no la encontrará ninguna otra por mucho que se prepare; pero eso no releva al Gobierno del deber, que con energía y diligencia ha cumplido, y seguirá cumpliendo, de poner todos los medios que estén de su parte para combatir la conspiración y arrancar sus raíces.

Y en cuanto á lo que decía S. S. que indiqué yo de si tenía alguna relación con los manejos bursátiles, á S. S. [illegible] que es tan aficionado á poner las llagas al descubierto y á decir la verdad sobre todas las cuestiones, he de decirle lo que constituye mi convicción profunda sobre el particular, aun cuando no tenga ni pueda tener las pruebas legales para hacerse efectivas ante un tribunal de justicia.

¿Cómo no ha de formar mi convicción la serie de indicios, que sin poder llegar á constituir nada que pueda servir de base para la formación de un proceso, basten para justificar juicios históricos y apreciaciones de utilidad en un Parlamento? ¿Cómo no ha de ejercer influencia sobre mi ánimo el hecho concebible de que empezara ese movimiento por un ataque al cuartel de la Guardia civil en Badalona, que no se pensaba ocupar, en el que no había material de guerra que recoger, y respecto del cual lo único que aparecía claro era el intento de producir un escándalo en las proximidades de la Bolsa de Barcelona? ¿Cómo no ha de pesar en mi ánimo, como indicio vehemente, la circunstancia singular de que esta anticipación del movimiento carlista, contra la orden de su señor y jefe, como ellos le llaman, se realizara precisamente en las proximidades de la liquidación de fin de mes? ¿Cómo no ha de contribuir á afirmar esa convicción en mi ánimo el hecho de que S. S. podrá comprobar, como todo el mundo, de que se realizaran constantemente ventas en la Bolsa de Barcelona á un tipo inferior en 2 por 100 al precio á que se realizaban en Madrid, es decir, pudiendo vender más ventajosamente aquellos valores, con el solo propósito de preparar la atmósfera para la baja bursátil?

¡Ah! Todo esto constituye indicios que hacen que esas afirmaciones no sean temerarias ni calumniosas; porque no hay pruebas materiales respecto de ellas, no se pueden relacionar con ninguna persona; pero para caracterizar el movimiento, para eso hay sobrados indicios, que no tienen ni tendrán otra explicación posible más que la que nosotros le damos.

(Concluirá.)

Asuntos del día

Las discusiones que primero el representante de los republicanos en el Congreso, y luego al partidario de todo lo ruidoso y violento ó sea el se-

ñor Romero Robledo, están sosteniendo en las Cámaras, es de lo más curioso que puede darse; porque demuestra hasta qué término se pierde el tiempo por parte de las oposiciones, en asuntos que merecen todo género de respetos.

Ahora los periódicos enemigos del partido conservador, han hallado ocasión propicia para atacarlo; y hasta diarios de abolengo monárquico, aprovechan el momento de dirigir infundados cargos á la situación política, tomando como base tema tan fuera de estériles discusiones, cual el del enlace futuro de nuestra Princesa de Asturias.

***

Acerca de ese asunto, respetable y delicado cual ninguno, versan hoy las cábalas de los adversarios del régimen actual, y las diatribas de los eternos impugnadores y polemistas parlamentarios.

El señor Presidente del Consejo de Ministros, ha declarado en las Cortes, contestando al diputado por Antequera, cuál es la misión del actual Gabinete en el casamiento de la Princesa y cómo ha de conocer la representación nacional esa cuestión, en qué tiempo y conforme á los preceptos constitucionales: fuera de esas prescripciones, sólo debe considerarse como especie digna de la mayor censura, cuanto se diga de bodas y capitulaciones.

Telegramas de Madrid, nos dicen de manera clara y terminante, cuál ha de ser el desarrollo del proyectado enlace; y separarse de su lógico y natural curso, es demostrar ser amigo de erradas vías y no de naturales corrientes y direcciones.

Así pues, cuanto se fantasee y corra en tertulias más ó menos políticas y en periódicos de cepa monárquica ó republicana, tiene un gravísimo vicio de nulidad, el de faltar asiento á cálculos y profesías, que no pueden ser exactas y cumplidas, si no tienen por norte las frases del Gobierno, pronunciadas en la Cámara popular:

«Nada puede decirse oficialmente de la boda de Su Alteza, mientras quien debe, no pide oficialmente la mano de la Princesa.»

Ante tan rotunda afirmación, caen todas las suposiciones gratuitas lanzadas á la publicidad, y ni los cargos parcialísimos del republicano Azcárate, ni los insidiosos ataques de Romero Robledo, tendrán ya acogida en la opinión—si tal merced fué otorgada— [...] ve dada por los Consejeros de la Corona, de no haber nada oficialmente que autorice, en tal sentido, á hablar de proyectos matrimoniales.

Esta es la norma que deben seguir los buenos monárquicos, sea cual fuere el partido militante donde se hallen afiliados.

El deber está en no ocuparse de asunto aún no juzgado oficialmente, y por tanto, fuera de debate, dados los naturales respetos con que debe ser mirada tan delicada cuestión.

Lo contrario, es dar armas á los enemigos de la Monarquía, ó prestar auxilio á temerarios oradores, viejos en toda clase de artes políticas que deben desecharse de una vez, si ansiamos enmendar nuestras costumbres parlamentarias y corregir pasados yerros, que solo han llevado perturbaciones á la patria.

***

Del efecto causado por el señor Silvela en su brillantísimo discurso, contestando al señor Romero Robledo, en el Congreso, puede juzgarse leyendo los párrafos siguientes de *El Imparcial*.

Dice así:

«La obra de crítica, género en que sobresale el señor Silvela; la intrepidez con que había arremetido el señor Romero Robledo, buena para el inmediato éxito, peligrosa para la retirada, la pasión que este orador con su constante enemiga despierta en el ánimo de aquel otro; el deseo de probar con su talento y su elocuencia, á la mayoría que donde él está hállase la cabecera; mil otros motivos concurrentes multiplicaron ayer las fuerzas del expresidente del Consejo, temibles siempre en las contiendas parlamentarias y mucho más formidables en el debate abierto por la interpelación del señor Azcárate.

Del alcance del discurso pronunciado por el jefe conservador dió el primer testimonio el mismísimo señor Romero Robledo, revolviéndose en su escaño como un diablo en una pila de agua bendita; interrumpiendo al orador y encrespándose hasta contra nosotros. Porque hombre de mucho sentido parlamentario, el batallador exministro se percataba mejor que nadie del efecto que su adversario producía en el auditorio. ¡Y eso, á pesar de que en la explicación de la crisis el señor Silvela no consiguió satisfacer á nadie!

Para que el señor Romero Robledo vea hasta qué punto n[uestros] otros procuramos reflejar la ver[dad] de los hechos, diremos que desaz[ona]do por el *leader* de la mayoría, caido en el polvo y ejercitando allí furiosamente el derecho de pataleo, el belicoso orador oposicionista podía tener el consuelo de que difícilmente las palabras de su adversario llegaran á desvanecer el efecto de las suyas, ni á penetrar tan hondo en el espíritu público, como penetraron dos tardes antes las de él. Porque una cosa es lo que en el Parlamento sucede, y otra lo que llega hasta la opinión.

El señor Silvela atacó, más bien que lo dicho, la autoridad de la persona que lo había dicho y aun la manera de decirlo. Para el modo de discurrir de nuestras masas sociales, eso habría bastado en otro tiempo; hoy no basta ya. El argumento de no tener aún estado parlamentario la cuestión del matrimonio de la princesa de Asturias, reviste carácter curialesco. ¿Preocupa el asunto á la opinión pública? ¡Pues en eso está el toque! Y lo mismo se puede repetir tocante á la educación del rey, puesto que en un pueblo regido por instituciones constitucionales y parlamentarias temas de esa naturaleza y que tanto importan al bien público han de ir forzosamente á las Cortes, por interesar en grado sumo á la nación. Por esto mismo los consejeros de la corona adquieren respecto de la materia grave responsabilidad.

En cuanto á la forma, elocuente y vigorosa, á la fuerza de expresión, á la manera de enfocar el asunto desde arriba y á la frase acerada y al golpe certero, el señor Silvela estuvo ayer tan afortunado cual pocas veces en su vida. La mayoría se mostraba satisfecha de su jefe.»

EL PROGRAMA DEL SR. GAMAZO

Ha publicado *El Español* un artículo titulado *Un programa*, que debe reflejar el pensamiento del señor Gamazo. Reproducimos de él los siguientes párrafos:

«Para obtener éste (el espíritu de la solidaridad cívica) sólo hay dos caminos: la vida local y la instrucción pública; la vida local, que es la única vida pública que apasiona aún nuestros ánimos, tanto por la nobleza del amor al terruño cuanto por la prosa de los intereses materiales, y la escuela donde se forman los ciudadanos de la España futura.

Pues á esto no se puede ir sino por la reforma de los Ayuntamientos, y respecto de ello hay en el programa de Sevilla afirmaciones luminosas. Las leyes vigentes dan á los Ayuntamientos tres órdenes de funciones: la administración local, la delegación del ministerio de la Gobernación para los asuntos gubernativos y la delegación del ministerio de Hacienda para la preparación de la tierra en que se han de sembrar los tributos.

Hay que acabar con eso, restituyendo al Ayuntamiento su verdadero carácter. Quítesele de la dependencia de Hacienda, fiando á agremiaciones de contribuyentes rectamente intervenidas los trabajos fiscales; quítesele asimismo de la exclusiva dependencia de Gobernación, dejando al alcalde únicamente la delegación para cuanto se relacione con el orden público, y hágase que el Ayuntamiento sea directamente responsable ante sus propios convecinos, que podrán llevarlos á Tribunales administrativos ó de justicia.

Mediante el sufragio universal que represente al número, y mediante la representación, además, de los intereses con derecho á esa añadidura de representación, fórmese un Ayuntamiento que discuta y establezca un presupuesto, y disuélvase en seguida, dejando la ejecución á tres ó cuatro personas directa y personalmente responsables, con lo que sean y tengan, de cuanto hagan. Que sepan el alcalde y sus auxiliares que no podrá ampararlos el cacique cerca del ministro de la Gobernación; que otro Ayuntamiento, formado por sus convecinos, vendrá á residenciarlos y á someterlos á Tribunales independientes, y ya se verá cómo se abstienen de todo lo que hoy es el *a b c* de la industria municipal.

Para llegar á una solución en el problema de la Instrucción pública hay que empezar por considerarlo como un problema pedagógico, no como un problema de doctrina política, en el sentido corriente de esta palabra. Aquí no se han examinado nunca estas cuestiones por el aspecto racional de la mayor ó menor eficacia que los planes propuestos tengan en la instrucción y en la educación de los jóvenes, sino por el aspecto de si son más ó menos democráticos, ó más ó menos reaccionarias.

Ese plan ha de abarcarlo todo, desde la Escuela de instrucción primaria, que no puede sustraerse de la intervención del Municipio, cuando el Municipio esté saneado, hasta la Universidad, que ha de reorganizarse de una vez en aquella forma práctica, humana, que no tiene desde hace muchos años la Universidad española, antesala del Hospicio ó de la hampa de levita ó de blusa.

Pero el Estado no puede suspender su vida mientras todo esto se hace, y para vivir necesita tener un presupuesto todos los años. ¿Cómo ha de nutrir el de ingresos?

¿Quién duda, por ejemplo, que el viejo impuesto de Consumos debe ser sustituido por otros que no graven á los más necesitados, sino á los que con holgura pueden contribuir el sostenimiento de las cargas públicas? ¿Quién duda tampoco que el nuevo impuesto de utilidades debe evolucionar hacia la inversión de las bases sobre que se ha creado, es decir, gravando principalmente á las riquezas consolidadas y disminuyendo su pesadumbre sobre las riquezas [ac]cionales? ¿Quién duda tampoco que los aranceles, sin perder su carácter protector, antes bien, acentuándolo en favor de toda industria positivamente, no artificiosamente nacional, deben tener tarifas vivas que sigan el movimiento y las modificaciones de las riquezas y de los mercados?»

El mismo periódico hace constar también «que la agrupación que dirige el Sr. Gamazo tiene un derecho, que está dispuesta á no someter al contraste de nadie, para mantener su historia liberal y para permanecer fiel á ella en todo tiempo.»

Asunto terminado

Estamos conformes con el siguiente suelto que publicó ayer nuestro estimado colega local *El Noticiero Sevillano*:

«Reunidos anoche nuestros queridos amigos y distinguidos compañeros los directores de *El Porvenir* y La Monarquía para tratar sobre artículos publicados en los periódicos que respectivamente dirigen, relacionados con las «Ordenanzas municipales» vigentes en Sevilla, convinieron, después de mútuas y satisfactorias explicaciones, que no existiendo en aquellos escritos intención de ofender, no podían tener, ni tenían, otro carácter que el de humorística polémica periodística, agena á la seri[edad y] estimación que se merecen a[mbas publ]icaciones.

Con muc[ho gusto lo] consignamos así.»

Krüger en Europa

París 1.°

El periódico oficial publica el acta de la Conferencia de La Haya y además los nombramientos de MM. León Bourgeois, D'Estournelles, Laboulaye, antiguo embajador, y Renault, profesor de la facultad de derecho como miembro de la comisión permanente internacional, que se ha de constituir en virtud de los acuerdos de la Conferencia.

Le Matin, *Le Gaulois* y *Le Journal* creen que la publicación del decreto declarando que rigen en Francia y en las potencias contratadas las actas y convenios estipulados en la conferencia internacional de La Haya, reviste gran significación diplomática, por aparecer precisamente el día en que mister Krüger parte de París.

El órgano del ministro de Agricultura, *Le Petit Parisién*, advierte que las mociones de simpatía á mister Krüger aprobadas por las Cámaras francesas, dan fuerza moral á la causa defendida ante Europa por el presidente del Transvaal, y exclama:

«¡Quién sabe si están próximos importantes acontecimientos diplomáticos, y el día en que sea posible que la iniciativa de un mediador cuente con el apoyo de Francia!»

En su periódico *La Petite République*, el socialista ministerial Mr. Jaurés expresa la opinión de que el convenio de La Haya solamente es valedero para las potencias contratantes.

El Transvaal, por haberse opuesto Inglaterra, no tomó parte en la conferencia y las potencias contratantes son dueñas de decidir qué genero de conflictos quedan comprendidos en el cuadro del arbitraje.

Interrogado por un redactor de *Le Matin*, el senador Mr. Paulist ha expresado la opinión de que es posible el arbitraje y ha afirmado que la reina de Holanda tiene el proyecto de intervenir.

Rusia, Francia y Alemania le prestarán de seguro su apoyo.

Es probable, añadió Mr. Paulist, que estemos ya cerca del momento de una solución que respete á la vez el amor propio de los vencedores y la independencia de los vencidos.

Asegura *L'Evenement* que con objeto de impedir que se formule la proposición de arbitraje, la Gran Bretaña se prepara á notificar á las potencias la anexión del Transvaal y del Orange á los dominios del imperio inglés.

Mr. Van Hammel, intérprete de Mr. Krüger, ha expresado á un *reporter* de *L'Echo de Paris* la confianza en que si Inglaterra comunica ahora la anexión del Transvaal, las potencias pedirán explicaciones.

NOTICIAS

En la estación de Dos-Hermanas ocurrió anteanoche una sensible desgracia.

Al salir el tren mixto de Cádiz con dirección á Sevilla, un jóven como de 24 años, decentemente vestido, subió al estribo para despedir á una hermana suya que se dirigía á esta capital. Puesto ya en marcha el convoy, el jóven intentó bajarse del tren, con tan mala fortuna, que introdujo una pierna por entre el estribo y las ruedas, destrozándosela éstas por completo.

Al oir los desgarradores gritos de dolor que daba el desgraciado jóven, acudieron varias personas, logrando extraerlo con vida de entre las ruedas y trasladándolo al pueblo, donde le practicó la primera cura el médico titular.

La hermana del herido, al apercibirse de la desgracia, intentó arrojarse del tren para auxiliar á su hermano, impidiéndoselo los demás viajeros que con ella venían en el vagón.

—

Ayer mañana marcharon á Utrera dos compañías del regimiento de Granada, con objeto de practicar ejercicios de tiro al blanco.

—

Por este Gobierno civil se ha publicado la siguiente circular:

«En vista de lo dispuesto en el real decreto que ha publicado la *Gaceta*, convocando á elección de un senador por esta provincia, quedan en suspenso hasta tanto no trascurra el período electoral, todas las delegaciones y comisiones enviadas por las distintas dependencias de este Gobierno contra los ayuntamientos y particulares que pudieran encontrarse en este caso.»

—

El próximo domingo regresará de Utrera la banda de música del regimiento de Granada, con el objeto de asistir al acto de inaugurar en esta Universidad la estátua de Maese Rodrigo.

—

Hoy saldrá para Jerez en el expreso el arzobispo de esta diócesis señor Spínola con objeto de asistir y celebrar de pontifical en la solemne función que el día 5 celebrará en la iglesia parroquial de Santiago al santo fundador de las escuelas de la Doctrina y que le dedican sus hijos residentes en aquella ciudad. El señor Spínola regresará á Sevilla el día 6.

—

Los artistas sevillanos que enviaron cuadros á la Exposición de San Petersburgo, han acordado reclamar judicialmente aquéllos, que están detenidos en una casa de transportes de Madrid, por no haber satisfecho el porte el iniciador del pensamiento. La Exposición fué particular, obligándose el individuo que la organizó á satisfacer los gastos de expedición.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 42; id. id., y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 261; id. id., con bonos solamente, 110; total de bonos repartidos, 310; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 402. Total de individuos socorridos, 1.446.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Vicente Chiralt.

—

Desde el 1.° del presente mes, la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya ha sustituido á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces en la explotación y administración de las minas de carbón de su propiedad.

—

Dicen de Jerez:

«Por una empresa de Sevilla ha sido contratado para engestionar un toro en una corrida que tendrá lugar en aquella plaza el día 8 del corriente mes el rival de D. Tancredo López, Manuel Cintado (a) *Perico Rata II*, de esta ciudad.»

—

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & C.ª*, banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Noticias religiosas

Con motivo de celebrarse hoy la festividad de Santa Bárbara, la archicofradía de señoras del mismo título dedicarán solemnes cultos á su excelsa patrona en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

A las once y media será expuesto el Santísimo Sacramento, cantándose seguidamente la célebre misa del maestro don Mariano García, la que ejecutará una numerosa orquesta.

Celebrará el santo sacrificio el capellán castrense del regimiento de artillería de guarnición en esta plaza, y terminado el Evangelio ocupará la sagrada cátedra el arzobispo señor Spínola.

Después de la misa habrá reserva y bendición con el Santísimo, terminando todos los cultos con los himnos de la Santa.

Mañana miércoles, á las once, se dirá la misa solemne de *Requiem* por los artilleros fallecidos. Terminada ésta se cantarán dos responsos, por los archicofrades y artilleros fallecidos, respectivamente.

Estos cultos dieron comienzo el domingo á las ocho de la mañana con una misa y comunión general, en unión del apostolado de la Oración.

El templo ha sido adornado con severidad y gusto.

En el altar mayor aparece la imágen de la patrona de los artilleros rodeada de banderas y demás símbolos del arma.

Telegramas del domingo

Madrid, 2.

El general Weyer irá á Toledo llamado para un asunto judicial.

—El general Izquierdo dejará en el Ministerio todo el personal necesario y el restante lo distribuirá en los departamentos y buques que se movilicen.

—En Barcelona arrolló un tren á una mujer. Un guardia que intentó salvarla fué tambien arrollado, quedando muerto.

—Telegrafían de Zaragoza que mañana habrá cierre de fábricas de tejidos.

—Algunos diputados presentarán una enmienda á los proyectos del general Linares, para que se haga extensiva la rebaja en la edad del retiro á la guardia civil y carabineros.

—Telegramas de Nápoles dan cuenta de haber naufragado el vapor francés *San Marcos*.

Han perecido ahogados 45 tripulantes.

—Dicen de Barcelona, que en la calle Roca ha estallado un petardo que produjo una explosión formidable.

No ha habido desgracias personales.

—El martes se firmará nna combinación de Delegados de Hacienda.

—Mañana se reunirá la comisión de reformas militares.

—El gobierno francés ha declarado que no iniciará la cuestión del arbitraje en lo que respecta al Transvaal, sino que la apoyará solamente.

—Llegó á Colonia el presidente del Transvaal.

La muchedumbre lo recibió con entusiasmo.

Todos los comités alemanes y muchas señoras le han visitado.

El pueblo lo aclamó delirante.

Se han sacado innumerables fotografías.

En el hotel donde se hospeda, ondean banderas de Alemania y de la colonia transvaaliense.

Fuerza pública rodeaba el hotel.

Krüger, ante las incitantes aclamaciones de las masas populares, salió al balcón saludando al pueblo, que le ovacionó dando vivas á Krüger y al Transvaal.

Krüger ha puesto un telegrama al emperador Guillermo expresándola sus simpatías.

La fiesta de la Purísima

La real hermandad del Santísimo Sacramento y Animas Benditas, establecida en la parroquia de Omnium Sanctorum, ha acordado la celebración de una solemne función religiosa el día 8 del presente mes en honor de la Inmaculada Concepción.

Dará principio la fiesta á las diez y media de la mañana ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, estando el sermón á cargo de don José María Ballestero. Al ofertorio de la misa hará la hermandad pública ostentación de fe.

El día 9, á las diez de la mañana, se celebrará otra función solemne en cumplimiento del patronato fundado en dicha parroquia por don Diego López de Ayala.

El día 7, á las tres de la tarde, se cantarán vísperas solemnes, y por la noche, á las seis, empezarán los ejercicios de la octava de la Inmaculada Concepción.

—

En la parroquia de la Magdalena dará principio la octava de la Purísima Concepción el día 8, á las cinco y media de la tarde, predicando todas las noches el capellán de las Hermanitas de los [illegible] nel García Bernal.

La función principal tendrá lugar el día de la Purísima, á las diez y media, y en ella predicará también el mismo orador.

Todos los días de octava, á las diez y media, se celebrarán funciones matutinas, con sermón, costeadas por la hermandad Sacramental, como administradora del patronato fundado por don Juan Peláez Care.

En los dias 12, 13, 14 y 15 estará en dicha iglesia el jubileo circular de las cuarenta horas.

Las fiestas de Primavera

Mucho se está trabajando para que el año próximo sea un hecho la idea de dar variedad á los festejos que se celebran anualmente con motivo de la Semana Santa y feria.

La comisión municipal de Ferias y festejos ocúpase con verdadero interés del asunto, y según nuestras noticias, tiene el propósito de proponer en definitiva al Ayuntamiento, que se anuncie en primer término la celebración del *Miserere* y la colocación del grandioso monumento que se colocaba en nuestra Basílica antes de ocurrir el derrumbamiento del cimborrio.

La citada comisión piensa proponer tambien al Ayuntamiento que el Sábado de Gloria por la mañana se celebre la fiesta de la Resurrección, sacando procesionalmente de la iglesia de la Carretería la imágen del Señor en su Ascensión, que no sale desde hace muchos años.

Entre los ediles que forman parte de la comisión citada existe asímismo el propósito de proponer al cabildo se acuerde anunciar los festejos de Abril, en la tarde del Sábado de Gloria, con una cabalgata, utilizándose para ella los trajes que sirvieron en el festival el año anterior.

Y como festejos generales se proyecta organizar los siguientes:

Exposición de muestrarios en un día festivo con adjudicación de premios, juegos florales, asaltos de armas, invitándose para ellos á los profesores de esgrima de varias capitales. Dichos asaltos tendrán lugar en el teatro de San Fernando, concediéndose premios á los tiradores triunfantes; iluminación en el Guadalquivir, premiándose á la tripulación del barco iluminado con mejor gusto y arte; fuegos artificiales dentro del río; retreta militar; dos funciones teatrales durante las noches de feria, en el teatro Cervantes á beneficio de la clase proletaria, que tendrá entrada libre; *Kermese* de las cigarreras en los jardines de Eslava; carreras de caballos; tiros de pichones; juego de polo; Exposición de ganados que durará cuatro días; cuadros disolventes en el teatro Portela durante las tres noches de feria, á cuyo espectáculo la entrada será gratuita; certámen de reses bravas; colocación de un tablado en la feria donde se bailarán aires populares concediéndose premios; regatas y carreras de velocípedos.

Tambien se propone la comisión conseguir que los forasteros tengan toda clase de localidades para presenciar las fiestas; pensamiento que nos parece muy plausible por que de este modo se conseguirá atraerlos y aumentar el contingente de visitantes para los años posteriores.

De sociedad

Muchos y muy valiosos son los regalos que han recibido la señorita María da Gracia de Solís y Desmaissieres, boy señora de Contreras y su esposo don Farnando de Contreras y Péraz de Harrasti.

Entre los de la familia da ambos recordamos:

Un hermoso collar da perlas con broches de brillantes, una pulsera de las mismas piedras, un precioso abanico de marfil con vitela Luis XVI, un velo de encajes de Chantilly y un pañuelo da encaje de punto de Inglaterra, regalo del novio; de los padres de éste, un aderezo da perlas y brillantes, una miniatura con marco de diamantes y un artístico Ecce Homo da marfil. Todo esto presentado en una magnífica caja de concha con incrustaciones de marfil.

Entre los preciosos vestidos que figuran en el tronseau llamaba la atención el blanco de raso y uno negro da gusto irreprochable con sombrero da plumas, regalo del novio, una capa de pieles y otras muchas galas y encajes imposibles de describir.

La marquesa de Valencina, madre de la desposada, ha añadido á la preciosa corbeille de su hija una magnífica joya de brillantes de roca antigua; sus hermanos los señores de Pérez de Herrasti, un brocha elegantísimo de brillantes y esmeraldas; los hermanos solteros, un saco da viaje con estuche de plata y cesto para merienda.

De sus tíos los marqueses de la Motilla, una hermosa media luna da brillantes y rubíes y unos pendientes de las mismas piedras; de la condesa viuda da Casa-Galindo, magnífico solitario de brillantes; la marquesa viuda de las Torres, soberbio tocador de plata repujada; el conde de Torralva, un corazón de brillantes y rubíes, que llama la atención por la hermosura da la pedrería; el conda de Santa Bárbara, un magnífico juego de café da plata; la duquesa de Sevillano, un brocha hermoso de zafiros rodeados da brillantes; doña Trinidad Desmaissieres, precioso reloj de porcelana.

El conde dal Sacro-Imperio y el marqués de Tablantes, un abanico antiguo de mucho mérito; marquesa de Villafuerte, una bandeja de plata; señorita de Solís, otra bandeja de plata; señores de López, un centro de plata.

Muchísimos son los regalos que el novio ha recibido y que sería imposible enumerar; citaremos solamente algunos: de su familia, una botonadura de perlas y brillantes; de la marquesa de Valencina, un alfiler de corbata de brillantes y zafiros; de los hermanos de la novia, un alfilar de turquesa y brillantes, una lám[illegible]trica y preciosa vajilla; de[illegible]e Antillón, un magnífico r[illegible] y cadena, con bandeja de plata y una preciosa pila de agua bendita de esmalte y plata repujada para la novia; los marqueses de Casablanca, una sortija de brillantes y rubíes para la misma y un juego de mesa para té con preciosas figuras.

Los señores de Herrasti (don Antonio), un centro de plata con bandeja de Luis XV y una jardinera de porcelana; de su tío don José da Contreras, ha recibido un espléndido regalo que consiste en un estuche de cubiertos de plata completísimo y hermosos candelabros para la mesa; de los señores de Andrada Vanderwilde, un juego de café de plata; de los condes de Corbul, magnífica bandeja de plata repujada; de los señores de Diez de Rivera, petaca de plata con iniciales; de los señores de Armijo, alfiler de turquesas y brillantes.

Señoritas de Contreras, lámparas de comedor de bronce, y de los servidores de la casa, juego de café de porcelana y servicio de cristal para cerveza. Los condes de Peñaflor regalan á la señorita da Solís elegantísimo reloj de bronce y piedras; los condes da Bagaes, tarjetero de piel y plata; los señores de Laffora, licorera de cristal y bronce; los condes de Gómara abanico de nacar; la señora viuda de Herrasti, un abanico antiguo; marquesa de Jerez de los Caballeros, servicio para frasas da plata vermeille; señoritas de Benitez de Lugo, juego de cuchillos da plata; señorita de Piñar, saleros de plata; don José Fernández de Peñaranda y hermana, joyero de porcelana y plata.

Marqueses de Mirabal, cubierto para trinchar; marquesa del Valle da la Reina, dos bandejitas de plata; D. Francisco Parra, un precioso abanico de nácar; marqueses de Albantos, dos tibores japoneses; señorita del Mazo, floreros de porcelana y bronce; don Fernando Barón, floreros de porcelana blanca; señorita de Llaguno, violeteros de porcelona.

Don Juan M.ª Maestre, violetero y bandeja da plata; doña Francisca Castro de Pareja, devocionario con médalla de plata; don Francisco Pareja, mesita de porcelana; señorita de León y Armero, preciosas bandejitas de plata, señoritas da Vazquez Lastra, cesta de plata; señorita da Echevarrieta, pila para agua bendita de esmalte y plata; marquesa de Grañina, centro de mesa de cristal y plata; marquesa de Sales, abanico antiguo; señorita de Andrada Vandervill, escribanía de plata: señorita da Sanchez Arjona, bandeja de plata repujada; marqués de Mancera, frasco de sales de esmalte y plata vermeisilla; otro idem elegantísimo de la señorita de Diosdado; de don José Jácome y señora, juego de cerveza de cristal y plata; señorita de Marchalina, bandejitas da plata; señoritas do Vazquez Armero, dos frascos de cristal y plata; doña Rosario Ivisón, un alfilar da oro y esmalte; señoritas de Salcedo, un paraguas; señora viuda de Salinas, vagilla de porcalana; Muro y C.ª, un abanico de marfil de encaje punto de Inglaterra; don Luís Gaete, un tarjetero de piel y plata; señores de Caparró, una preciosa tela brochada, y sus hijas un devocionario de piel con iniciales de plata; señora viuda de Estrada, un abanico de marfil.

Señores de Ureta, licorera de cristal; señoras da Hernández de la Barrera, saleritos de plata; señores de Arjona, tarjeteros y portamonedas de piel y plata; señores de Ibarra, cesto de cristal y plata repujada; señorita da Fiora, cesto de plata; señoritas da Reyna, anforitas de porcelana y plata; señores de Cagigas, violetero da cristal con mariposa de granate; señoritas da Plasencia, cuadros al óleo; condesa de la Cortina, dos tibores porcelana; señorita de Lasiaín, mesa da nika; señora da Barrau, centro da porcelana y bronce; señora viuda da Salado, saleritos da plata; don Antonio Jiménez, crucifijo de plata; Mlle. Stantuer, violetero de cristal; don Joaquín Bazar, centro de plata; Mrs. Derving, hueveros de plata y store de encaje; doña Margarita Tejada, bandejita de plata; los servidores da la casa, un precioso reloj de bronce, dos palmatorias da plata, unos floreros de cristal y esmalte, dos violeteros, unas vinajeras y una sombrilla.

ALCANCE TELEGRAFICO

3 Diciembre.

Del extranjero:

París.—Dicen de Colonia que á su paso por aquella población manifestó el presidente Krüger que espera alcanzar éxito con su viaje, confiando en que la bondad de Dios hará que triunfen en Africa la justicia y la paz.

Berlin. — El presidente Krüger muéstrase contrariado, lamentando las circunstancias que han impedido le recibiara al emperador Guillermo.

La Haya.—La exposición que los holandeses dirigen á la reina Guillermina pidiendo gestione la realización de un Congreso internacional que ponga términoá la cuestión del Transvaal, se llena de firmas.

Colonia.—El presidente Krüger ha recibido una comisión de estudiantes, exhortándolos á proteger la paz. La muchedumbre le obligó á subir al balcón, aclamándolo.

Nacionales:

Madrid.—S. M. ha firmado el decreto autorizando para presentar á las Córtes el proyecto de arreglo de la Deuda exterior; otro nombrando magistrado de Salamanca al actual teniente fiscal de Burgos, y otros decretos de escaso interés.

—El proyecto leido esta tarde por el ministro de Hacienda dice que se aprueba el convenio celebrado en 14 de Julio entre los delegados del gobierno español y los representantes de las asociaciones y comités de tenedores extranjeros de la Deuda perpétua del 4 por 100 exterior, convenio en el que se establece un nuevo régimen para el pago de la misma.

Se añade en el proyecto que el ministro de Hacienda llevará á efecto lo estipulado en el convenio.

San Sebastián.—En esta capital ha ocurrido una sangrienta colisión entre varios marineros ingleses y pescadores vascongados que se hallaban ébrios.

De la lucha que sostuvieron resultaron dos marineros ingleses y un pescador gravemente heridos.

El hecho ocurrió tan rápida é inesperadamente, que no pudieron evitarlo ni el sereno ni unos carabineros que se hallaban próximos al sitio de la contienda.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 4 Diciembre.

Santos de hoy.—Sta. Bárbara, vg., y mr., y S. Pedro Crisólogo, ob. dr.

Santos de mañana.—Stos. Sabas y Anastasio, mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Nicolás.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 3 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Valencia, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Huelva, para Poniente.
Cabo da la Nao, Málaga, para Levante.
Cabo Tortosa, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Vicente, en Sevilla, para Norte.
Cabo San Antonio, en Bilbao.
Cabo Quejo, en Valencia, para Levante
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Santander, para el Norte.
Cabo Palos, en Alicante, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Coruña, para Huelva.
Cabo Creus, en Marsella.
Cabo S. Martin, en Santander, para el Sur
Cabo Espartel, en Coruña, para el Sur.
Cabo Prior, en el mar, para Vigo.
Cabo Silleiro en Carril, para el Norte.
Itálica, en Coruña, para el Norte.
Ibaizabal, en Pasajes, para Santander.
La Cartuja, en el mar, para Sevilla.
Vizcaya, en Carril, para el Sur.
Triana, en el mar, para Vigo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cartagena.
Ciérvana, en Marsella.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Sevilla.
Segovia, en el mar, para Burdeos
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar, para Londres.
Santa Ana, en Málaga.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Valencia.
Nuevo Extremadura, en Sevilla.
García de Vinuesa, en Cádiz.
Nuevo Valencia, en Marsella.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Londres.
Goya, en Santander y escala á Sevilla.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Huelva y Sevilla.
Montañés, en Coruña, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Glasgow, para Liverpool.
Lista, en Santander y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Amberes y escala á Sevilla.
Herrera, en el mar, para Londres.
Bravo, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Fortuny, en Gibraltar, para Sevilla.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer.

1 toros, 02 bueyes 18 vacas, 1 novillos 08 utreros, 10 erales, 11 añojos, 03 terneras 003 carneros, 00 machos, 43 ovejas, 02 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'85 á 1'95; terneras de 2'00 á 2'10; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06 9.9.598 kilógramos. Han sido reprobadas 05 reses mayores y 00 menores.

—

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	334
Entrados en este día.	160
Total.	494
Han salido: para el consumo 096 / « de tránsito. 0	096
Quedan para el inmediato día.	398

Los cerdos vendidos han pesado 10.641 y 0[0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'45 á 1'50.

—

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Nuevo superior 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 3200 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 1[2 á 46 3[4; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 3 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 4.

Jefe de dia: el Comandante de Alfonso XII D. Ramón Ugarte.

Hospital y provisiones el capitan de Segorbe D. Manuel Amores

Parada: Soria.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 3 en Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	757'8
		3 tarde.	757'8
		media.	761'8
Termómetro — Temperatura	Máxima	al sol.	20'8
		á la sombra.	15'0
	Mínima	al aire.	16'0
		reflector.	6'5
	A la sombra.	9 mañana.	15'8
		3 tarde.	22'3
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	82'5
		3 tarde.	90'6
	Tensión del vapor	9 mañana.	10'8
		3 tarde.	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana.	nuboso
		3 tarde.	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			06'2
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 4 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 10 minutos de la m.	Aparece á las 03 y 11 minutos de la t.
Se pone á las 4 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 04 y 48 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1[2, El fondo del Baul.—A las 8 y 1[2, La Macarena.—A las 9 y 3[4, La guardia amarilla.—A las 11, La noche de la tempestad.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 9 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhájas verificados en el mes de Mayo de 1899 en la Central y se venderán también los de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del mismo año de la Sucursal n.º 1 que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

BOLSA DE MADRID.—Dia 3 Diciembre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'40
» fin corriente.	70'55
» exterior.	77'10
Amortizable.	79'10
Aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	84'19
» de 1890.	70'10
Empréstito filipino.	85'50
Banco de España.	509'00
Tabacos.	387'00
Paris vista.	33'85
» 8 dias.	70'55
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	90'10

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 da peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos da peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	9.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . . .	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 28	Kintal
» fino	27 á 28	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	56 á 58	fanega
Altramuces	24 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	22 á 23	»
Cañamones	73 á 75	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	28 á 29	»
Extremeña	27 á 28	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	20 á 21	»
Garbanzos gordos	115 á 128	»
Id regulares	75 á 90	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 43	»
Habas tarragonas	41 á 45	»
Id. mazaganas	42 á 44	»
Id. chicas	44 á 46	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	15 á 16	»
Maíz	40 á 41	fanega
Mijo	70 á 76	»
Paniso	42 á 45	»
Sémolas	18 á 20	arrob
Trigo barbilla. . . .	47 á 49	faneg
Id. blanquillo. . . .	47 á 49	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	53 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	45 á 46	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III | NUM. 881

Sevilla: Miércoles 5 de Diciembre 1900

DEBATE POLÍTICO

DISCURSO DE Don Francisco Silvela

(Conclusión)

El viaje de la Corte

¿Y en esas circunstancias quería su señoría que dejare de realizar yo el viaje que realizamos por las costas del Norte, algo más útil, á mi entender, para la educación de S. M. el Rey que la asistencia, en calidad de oyente, á los Consejos de ministros?

No esperaba yo que S. S. combatiera ese viaje, por más que fué muy combatido en sus principios, y fué menester desarrollar mucha energía y mucha persistencia para llevarlo á cabo, porque nos encontramos en un país que rinde mucho culto á la rutina y á los antecedentes. No parece sino que el alma castellana está todavía muy apegada á antiguos procedimientos, y esto de viajar es considerado todavía, en gran parte de España, como cosa grave y difícil, de aquellas que en otro tiempo reclamaban el previo otorgamiento de testamento. Pero eso no pasa ya en Europa, ni en parte alguna; los Soberanos, los Príncipes, los Reyes, viajan por mar y por tierra en las condiciones racionales en que deben hacerlo; y yo no creí que las personas Reales habían de rendir tributo á esos antiguos procedimientos, á estas antiguas máximas, según las cuales el viajar, y sobre todo el embarcarse, era cosa propia sólo de gente moza y temeraria, que de ninguna manera, según decía un conocido proverbio, se podía hacer por gentes llegadas á ciertas alturas de la vida.

Sólo había, según esos dictados de la sabiduría popular, una cosa tan grave como esta: la de casarse; y otra más grave todavía: la de bañarse (Grandes risas); cosas todas que se reservaban á la inquieta y alborotada mocedad.

Pero no entiendo yo que S. S. deba quedarse anclado en estos procedimientos antiguos, y realmente, cuando se realiza un viaje en un barco de excelentes condiciones, bien tripulado, pudiendo entrar en los puertos á cada momento, con prácticos á bordo conocedores de la costa y de las ensenadas, se hace una cosa que la estadística más vulgar demuestra, que es mucho menos peligrosa que el montar á caballo, mandar un simulacro, viajar en ferrocarril, asistir á una montería, y realizar, en una palabra, todos los actos de la vida á que los Reyes y los Príncipes tendrán que estar constantemente obligados, so pena de llegar á confundir dos cosas que es preciso distinguir con mucho cuidado en todas partes, y sobre todo en los altos puestos de la realeza y del mando, por más que muchas veces se confundan, y son: la prudencia y la pusilanimidad. (Muy bien.)

La crisis

Cuando pensó el Gobierno que el general Azcárraga por las circunstancias especiales en que se encontraba, podía dejar el ministerio, pues dolores profundos de su alma le habían afligido y quebrantado, y era para él un sacrificio á que hoy está en mayor escala sometido, la continuación en su cargo, se pensó en llevarle á la presidencia del Senado, donde tantos servicios podía prestar al país; y entonces se indicó la dimisión del señor Ciriza, quien no deseaba continuar en el cargo de capitán general de Madrid. El general Azcárraga y yo pensamos, desde luego, en que podría ocupar ese puesto muy dignamente el general Polavieja, y así lo manifesté á mis compañeros en Consejo de ministros, y al señor Polavieja en conferencia que con él tuve; pero entendíamos también que, siendo notorio que el general Azcárraga había de pasar á la presidencia del Senado, no debíamos tomar acuerdo oficial sobre el particular en Consejo ni ponerlo á la firma de S. M., porque habiera tenido cierto carácter, aquí muy mal visto, el de nombramiento hecho en el *testamento*. Así, pues, quisimos dejar en completa libertad para la elección de capitán general de Madrid y de todos los cargos que hubieran de proveerse á la persona que sucediera al general Azcárraga en el ministerio de la Guerra.

En estas condiciones tuve yo el honor de ofrecer la cartera de Guerra al señor general Linares. Cuando conferencié con él sobre el particular con la precisión que distingue su palabra, y con la lealtad, claridad y franqueza que son propias de su carácter, me manifestó que él tendría que realizar determinados propósitos en orden á organización militar que quizás pudieran suscitarme dificultades de esta ó de la otra naturaleza. Yo estuve muy conforme con la idea que me expuso; le dije que estaba dispuesto á arrostrarlas con él para llevar á término sus propósitos, y también le manifesté que era principio del que yo no me podía apartar el del mantenimiento de la cifra del presupuesto dentro de las condiciones trazadas y convenidas con el ministro de Hacienda. Sobre este particular quedamos completamente conformes, y el señor general Linares aceptó mi indicación sin dificultad de ninguna especie, sin más que recabar la libertad para la distribución de los créditos; pero reconociendo que el país estaba en condiciones que obligaban al Ejército á someterse á los apremios y á las dificultades que la situación económica le impusiera.

Le hablé también del propósito que habíamos tenido de nombrar al general Polavieja, y me dijo el señor Linares que si lo hubiera encontrado nombrado, puesto que se trataba de un general al que él profesaba la mayor estimación, á cuyas órdenes había servido y que lo consideraba dignísimo, lo hubiere aceptado muy gustoso; pero que en los nombramientos que él tuviera que firmar deseaba tener libertad de iniciativa.

Yo, reconociendo en el general Linares una justa libertad de acción para el nombramiento de las personas que creyera que debían secundar sus fines administrativos, como se la he reconocido á todos mis compañeros de Gobierno, no recabé de él el compromiso que había recabado para la cifra de los gastos del presupuesto de la Guerra, y por eso en materia de elección de personas no medió compromiso entre nosotros.

Después de esta conversación sometí el nombramiento del señor general Linares á S. M. la Reina, que lo aceptó; y, una vez ministro de la Guerra, trató conmigo de la provisión de puestos vacantes, y me propuso el nombramiento del señor general Weyler, manifestándome que ni noticia tenía el general Weyler ni persona ninguna de su nombramiento, y que si yo entendía que podía producir dificultad esa designación, desde luego designaría otro capitán general; pero que entendía que era útil á sus propósitos y convenía á sus fines que el general Weyler viniera á ocupar la Capitanía general de Madrid, para lo cual lo propondría á S. M. si obtenía mi asentimiento, sin consultarle á él, como lo haría con todos los nombramientos militares que proyectaba hacer.

Yo le manifesté que el nombre del general Weyler, unido á cuestiones políticas antiguas y recientes, sería indudablemente objeto de discusión, pero que entendía como él que convenía ese nombramiento, y que, propuesto por él, desde luego lo aceptaba con gusto. En esas condiciones fué propuesto á S. M., que lo aceptó.

Pero el nombramiento de capitán general realizado de esta manera, produjo una dificultad en el seno del Consejo de ministros. Hubo ministros que, después de meditarlo, estimaron que las circunstancias políticas que concurrían en el general Weyler, hechos anteriores, diferencias de apreciación, campañas que contra él se habían seguido, los colocaba en condición de no poder continuar en el Gobierno.

Así me encontré frente á una crisis de importancia considerable, que apartaba de mi lado á dos ministros y que me colocaba en la situación, que ya he explicado en otra parte, de aparecer á los ojos de la opinión como habiendo cedido á un nombramiento de esas condiciones y de esa naturaleza, no por impulsos de mi propia voluntad, sino por inspiraciones generosas, si quiere S. S. por inspiraciones elevadas, pero que al fin y al cabo no eran mi propio y espontáneo consentimiento y á las que había sucumbido por conservar mi puesto.

Me encontraba, pues, frente á una explicación que si yo me hallara en ese banco, pasaría como el Evangelio para todo el mundo, pero explicación que entendía yo que me debilitaba á los ojos de mis propios amigos, y me aconsejaba presentar á S. M. mi dimisión con las de mis dos compañeros.

Esta es la explicación de la crisis. Ella podrá ser ó no satisfactoria, pero tiene una condición que S. S. no me negará, y es, que refiriéndose á una cuestión interior del partido, no habiéndose realizado ningún cambio de política, los jueces de mi conducta, de mi susceptibilidad excesiva ó justa, de la apreciación respecto de los que eran ó debieron ser mis deberes y obligaciones al frente de ese banco, son exclusivamente mis amigos y correligionarios; ellos son los que han de decir si yo he sido débil ó exagerado en mis escrúpulos, si he faltado á los deberes que me tenían ahí; ellos son los que pueden pronunciar ese destierro perpétuo que S. S. me anunciaba como terrible desgracia para mí; el haber salido de ahí ahora para no volver nunca... (*El Sr. Romero Robledo*: No he dicho eso, no dije que nunca.) Así lo dijo S. S.: que la diferencia de esta crisis con la del señor Cánovas del Castillo, cuando fué reemplazado por el general Jovellar, consistía en que entonces salió el señor Cánovas y volvió, y yo he salido y no volveré. (*El Sr. Romero Robledo*: Ahora.) Pues yo contesto á S. S. con estas sencillas palabras: si es lícito aplicar á lo profano lo sagrado y á lo pequeño lo grande, yo digo á mi partido y á mis amigos: que de ellos he recibido esa jefatura y esa investidura; si ellos me la quitan, bien quitada estará, cumpliendo con su deber, y yo me resignaré muy tranquilo, con mi suerte acatando su voluntad. (Aplausos en la mayoría.)

La cuestión constitucional

Y vamos á la cuestión constitucional de los matrimonios Regios.

Yo no puedo tratar esta cuestión sino en el terreno meramente de los principios; yo no podría tratarla sin faltar á los mismos deberes que aquí voy á proclamar como constitucionales y necesarios, como lo ha tratado su señoría. Me importa restablecer con claridad los principios, fijar la doctrina, de la cual nosotros somos sus fieles y leales defensores y dejarla establecida para el porvenir, por si en cualquier momento pudiera [illegible] falta recordarla.

Yo no recuerdo en ningún debate de esta Cámara, ni aún de las Cámaras revolucionarias que se haya desconocido jamás, como S. S. desconoció, no ya sólo los principios constitucionales escritos en el libro que hemos jurado ahí sobre la mesa defender, sino los principios constitucionales del corazón humano, de la dignidad de la familia y de la autoridad y de la representación de la Reina y de la madre, como los desconoció S. S. en el día de ayer. (Aplausos en la mayoría.—*El señor Romero Robledo*: No comprendo esos aplausos.)

Empezó S. S. estableciendo como problema que había que discutir aquí, uno que no lo ha sido nunca entre nosotros; ya lo declaró con explícita palabra en su concisa, pero terminantes manifestaciones el señor presidente del Consejo de ministros en el día de ayer. ¿Quién ha pensado aquí que cuando llegara el momento en que S. M. la Reina, como Reina y como madre hubiese tomado la resolución de autorizar el matrimonio de su hija y se comunicara á las Córtes, éstas no habían de tener el derecho de discutir el mensaje que viniera aquí autorizado por los ministros responsables? ¿Quién ha pensado en dar crédito á esos absurdos rumores de que habíamos imaginado nosotros la argucia miserable y ridícula de que bastaba dar cuenta á las Córtes después que el matrimonio estuviera celebrado? Nadie ha pensado en eso, y S. S. ha planteado ese problema por el gusto de enlazar con él unos cuantos párrafos airados y elocuentes. No; lo que aquí se ha sostenido y se sostiene es que esa cuestión no tiene estado parlamentario, ni puede tenerlo ni aún tiene estado moral, en mi sentir mientras no le preceda una resolución de la madre y de la Reina sobre ese particular.

La economía de nuestra ley fundamental es bien clara; la resolución sobre el matrimonio de la princesa ó del príncipe de Asturias es del Soberano, es del Rey, y no hay derecho, ni constitucional, ni moral para anticiparse á esta resolución; porque en el terreno constitucional es una violación de la prerrogativa Regia, á causa de que el precepto fundamental respecto de esa prerrogativa es el siguiente: resolución libre, libérrima, del Monarca; comunicación á las Córtes, bajo la responsabilidad del Gobierno; discutible por las Córtes y exigible la responsabilidad al Gobierno, *á posteriori*, por las Córtes; pero respetando, como no puede menos de respetarse, la libertad de la resolución previa, del Rey, no autorizando debates políticos, que si en el orden constitucional son inconstitucionales, en el orden moral son inconvenientes para prejuzgar una resolución que no conocemos, para intervenir en ella, para suscitar dudas, desconfianzas, recelos, movimientos de la opinión pública, que pueden cohibirla; todo eso, que al fin y al cabo revela propósitos de pesar, de influir en el ejercicio de una prerrogativa que no es la nuestra, porque nuestro derecho no principia sino cuando la resolución del Soberano se ha dictado. (Aplausos).

Pues qué, ¿vamos á consentir aquí que con argucias más ó menos elocuentes venga á producirse una escandalosa invasión de atribuciones en una prerrogativa la más personal y la más propia del Monarca? Eso es desconocer la esencia de la Monarquía en nuestra constitución.

Más grave todavía que esa prerrogativa son otras que tiene el Monarca, respecto de las cuales la Monarquía ejerce también sus facultades, y *á posteriori* comunica á las Córtes su resolución, para que impongan la responsabilidad á que haya lugar á los ministros que las autoricen, como sucede en la declaración de la guerra y de la paz.

El principio y la doctrina constitucional, por lo tanto, es este: al Monarca y sólo al Monarca corresponde, por prerrogativa propia, la resolución en el acto gravísimo, política y familiarmente, del matrimonio del príncipe de Asturias. Pero ¿es que la Monarquía, tal como está en nuestra Constitución, no tiene reservadas á su facultad otras resoluciones de tanta y mayor gravedad y de mayor importancia? Sí; y los que se refieren á estas cuestiones tan delicadas no quedan por eso excluídos de la fiscalización del Parlamento, no las excluímos nosotros de la intervención de las Córtes, no; pero, manteniéndola en el terreno constitucional, tenemos que reconocer la absoluta libertad de la Corona para adoptar la resolución, sin que sobre ella pueda ejercerse presión alguna previa, directa ni indirecta, de ningún género, teniendo que respetar y que reconocer su absoluta libertad para decidirse y protestando, como podemos hacerlo, de todo lo que sea violencia ó ingerencia en esa resolución, ó anticipación indiscreta de lo que hayan de ser esas resoluciones ó esos acuerdos en el día y en la oportunidad en que al Rey, jefe de la familia, le convenga adoptarla y hacerla pública, reservando después nuestra lealtad libre y expedita, para cuando la resolución venga aquí, con la responsabilidad de sus ministros, y entonces se discuta con toda amplitud y se exija la responsabilidad que proceda y á que haya lugar. (Muy bien en la mayoría.—*El señor Romero Robledo*: ¿Después de la boda?—Fuertes rumores).

Este es nuestro principio constitucional. ¿Tiene S. S. otro? Dígalo claramente; vaya S. S. á la reforma de la Constitución, y vaya á la reforma de la Constitución sabiendo que no hay ninguna Constitución monárquica y representativa en Europa que tenga la teoría que S. S. sustenta. Porque este precepto ha entrado por razones históricas en nuestra Constitución; nació en la Constitución del año 12, escrita bajo la desconfianza de que Fernando VII pudiera volver á España, por las violencias inauditas de Napoleón, casado con una Princesa de su familia; existe también en la Constitución holandesa, refiriéndose únicamente al segundo matrimonio del Príncipe de Orange y al caso en que ocupe el Trono una hembra; en los demás países constitucionales, ni siquiera existe este precepto.

Se ha considerado siempre como esencial, allí donde exista una Monarquía fundada en el sentimiento de la familia, que el Jefe del Estado sea el que con libertad de acción y sin ingerencia de ninguna clase, resuelva sobre las cuestiones que á la familia afecten. La Nación ha puesto confianza suficiente en esas instituciones para dejarles esa alta resolución, por lo mismo que sus móviles son muy delicados para discutidos con anticipación; por razones análogas á aquéllas por las cuales se ha confiado á esas instituciones la facultad verdaderamente extraordinaria de declarar la guerra y hacer la paz, dando después cuenta á las Cortes.

De esa única manera es como se puede sostener el prestigio y la dignidad de la institución monárquica; mientras S. S. no quiera variar la esencia y el fundamento de la Constitución eso tendrá que mantener, y eso tenemos que sostener y defender nosotros. (Muy bien, en la mayoría.)

Ahora, si eso de la restauración de la democracia que S. S. proclama como programa suyo se refiere á la modificación de la institución monárquica, sería bueno que lo supiéramos: sería bueno que S. S., en esta discusión política ó en alguna otra en que lo creyera oportuno, nos dijera cosas de más substancia y de más efectividad para conocer su pensamiento sobre el porvenir, que las que nos ha dicho hasta ahora. Sería bueno que nos explicase si eso de la restauración de la democracia es volver á las fórmulas monárquicas de otras Constituciones, ó establecer un sufragio universal todavía más amplio, ó algo de lo que son las instituciones democráticas en otras partes, el sueldo de los diputados ó el nombramiento popular de los jueces, el impuesto progresivo; algo, en fin, que nos indique cuál es el programa de restauración democrática de S. S.

Es esta, pues, la doctrina que nosotros sostenemos; y sosteniendo esta doctrina, claro es que no podemos entrar, que no ha entrado el Gobierno, ni yo me permitiría entrar, en lo que puede constituir el fondo de la discusión á que S. S. nos ha llevado por varios caminos. Eso deberá discutirse en su día si es que se debe discutir; pero se discutirá con el respeto que S. S. no ha guardado á la Regia prerrogativa, de dejar íntegra su resolución sobre este punto. Ese es su derecho y este es nuestro deber; nuestro derecho á discutir empezará cuando el asunto venga aquí á discusión; ni un minuto antes. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.—*El Sr. Romero Robledo*: ¡Muy mal!)

La educación del Rey

Vamos ahora, para concluir, con lo que yo [illegible] nes de que he sido objeto, á la cuestión que S. S. tocó sobre la educación del Rey, queriendo sin duda llegar al colmo en lo que yo entiendo que son verdaderas inconveniencias constitucionales, procurando una intrusión del Poder parlamentario en el Poder Real, de la cual, y en materias tan íntimas, no recuerdo yo que se haya dado jamás aquí ejemplo. Por eso me asombra verdaderamente en S. S. que lo realice mientras sea, como nos decía ayer, monárquico persistente; y creo que á S. S. no debía sorprender que alguien, oyéndole estas cosas, mostrase algún recelo sobre la firmeza de las convicciones monárquicas de S. S., ni debe sorprenderle que los méritos que alegaba como restaurador de la Monarquía legítima despertaran en alguien algunas protestas; porque yo bien sé que S. S. hizo mucho por la restauración de la Monarquía legítima; pero, al fin y al cabo, su gloria es hermana gemela de la tan famosa y popular de D. Juan de Robres, puesto que S. S. puso gran diligencia, es verdad, en traer la Monarquía legítima, pero la puso no menos en echarla antes. (Risas.—Aprobación en la mayoría.)

Yo no creo que nadie pueda censurar los méritos de S. S.; pero en cuanto á la antigüedad en el escalafón, no podrá negar á muchos la preferencia respecto de S. S., como tampoco es de extrañar que los que su señoría consideraba en otros tiempos enemigos de la dinastía, ahora hallen reparos que poner en su manera de entender lo que es la Monarquía, viéndole que llega á tales extremos, como lo de censurar la educación del Rey, y que no para mientes en recoger de esa espuma de que yo hablaba antes algo que flota sobre la superficie de las aguas, que siempre es lo menos limpio y lo menos puro, para traerlo aquí y dignificarlo con la altura del Parlamento.

Es esto tanto más lamentable, cuanto recaía sobre materia en la que es tan notoria, tan evidente, tan clara, y me atrevo á decir que tan irritante la injusticia. Porque nombre ilustre legará nuestra Reina, en muchos órdenes de la vida política, aun cuando yo no me he de ocupar de ellos ahora; pero no me consideraría leal para ella si no arrostrara el riesgo de que por alguien se me diga que mueven mis labios la adulación y la lisonja, si ello fuera capaz de acobardar mi espíritu, y no prestara

por ese temor el testimonio de verdad que, en conciencia, debo á mi país y á mi patria Y el testimonio de verdad es, que la educación del Rey y de la Real familia se realiza de la manera más admirable y más completa que pueda desear el más escrupuloso y el más exigente, que puede envidiar con más razón el más amoroso padre de familia; que con admirable acierto se logra reunir en un solo sentimiento el cariño inmenso del hijo con el respeto y la obediencia más absoluta y más completa, como inspiradas que son por el amor y por la confianza.

El Rey, educado en esa escuela moral, enseñado á obedecer; ilustrado por las personas que le rodean, minuciosa y sabiamente elegidas; educado en todos sus desenvolvimientos con un esmero al que consagra y sacrifica su augusta madre toda otra consideración de la existencia y de la vida representará para España el modelo más perfecto de la educación de un Príncipe, viviendo en el seno de la realeza; que no soy yo de los que creen que la desgracia es la mejor educadora para los Príncipes ni para nadie; antes creo que la mejor educadora para un Príncipe es la influencia del propio ambiente que ha de respirar en el porvenir, si su espíritu está abierto á los conocimientos de su tiempo y á las relaciones de la vida moderna, y esos conocimientos y esas relaciones se facilitan al joven Rey. Buena prueba se ha dado de ello en ese propio viaje de que S. S. se ocupó. Esos principios morales, unidos á la ilustración conveniente, son los que constituyen la verdadera base moral de la educación de los Reyes. Lo demás no se puede adquirir, ni se adquiere, con la asistencia á las aulas, ni á Consejos de ministros. Lo demás, lo más indispensable, eso lo da la Providencia por la gracia de estado, lo da el propio ingenio; y sobre la base moral de la educación, de la familia y del hogar honrado, es como esas energías pueden desarrollarse y fructificar; y esas condiciones de educación no las ha tenido ni las puede tener ningún Príncipe superiores á las que don Alfonso XIII tiene.

Diez y seis años tenía Carlos V cuando tomó sobre sí el Trono de las Españas, y diez y nueve cuando empezó á regir el Imperio de Alemania, por la muerte de Maximiliano. Sus grandes facultades le prestaron medios para desenvolver desde luego las privilegiadas aptitudes que la Historia ha admirado después en todas las manifestaciones de su genio. Yo confío firmemente en que don Alfonso XIII ha de demostrar en la prontitud de su ingenio, en la viveza de su percepción y en la firmeza de sus convicciones morales, que ya se advierten en él claramente, como se advierten en los niños los gérmenes de todos los sentimientos del hombre, un Monarca modelo para España. Cuanto la educación puede hacer para el perfeccionamiento de un hombre y para que no se agosten en su moral y en su físico las semillas que la Providencia haya podido depositar en él, se hace por cuantos le rodean, y esa gloria de la Reina Regente de España será indiscutible para cuantos hayan podido ver cómo ha cumplido sus deberes.

No podrán modificar ese sabio y discreto régimen, ni deberán intervenir en él deliberaciones ni resoluciones de las Cámaras, ni intrusiones absurdas é inmotivadas de Consejos de ministros, que ajarían sentimientos tan íntimos como son el cariño de la madre al hijo, como el cuidado de la madre por el vástago que ha de perpetuar su nombre, que ha de empuñar el cetro y continuar el cumplimiento de sus deberes, lo cual representaría, no ya sólo la negación de las facultades y las prerrogativas del Monarca, sino algo que sería peor, que sería la humillación y el escarnio de las facultades de la madre, de las facultades que se desprenden de ese vínculo establecido por la naturaleza y por Dios, que es el más sagrado y el más respetable del mundo. (Muy bien. Aplausos.) Nuestra Constitución, señor Romero Robledo, lo ha respetado; y el sentimiento de la Monarquía lo respeta en todos los pechos españoles. Yo le ruego á S. S. que estudie esa Constitución; y ya que no haya en su alma sentimiento monárquico, que haya siquiera en su inteligencia atención bastante para comprenderlo; ya que no sienta la Monarquía, que no la desfigure y que la entienda. (Grandes y repetidos aplausos.)

Cortes

SENADO

Sesión del 3 de Diciembre de 1900

A las tres y treinta abre la sesión el conde de Tejada de Valdosera.

Acto seguido juran el cargo de senadores los señores F... garay y Herrera.

Después algunos ... dirigen varios ruegos al Gobierno, que carecen de interés.

El ministro de Obras Públicas, señor Sánchez Toca, contestando á la petición del señor Barnnevo para que se termine la construcción de la carretera de Locnellarnos, declara que en breve dictará un decreto disponiendo que no entre en turno la construcción de las carreteras aprobadas, hasta que no se den por concluidas las que en la actualidad se están construyendo.

El conde de Casa Valencia pide que sean trasladados los cuadros que existen en la Real Academia de San Fernando, joyas de nuestros grandes artistas, que corren riesgo de ser destruídos por un incendio, por hallarse situadas en el piso segundo de la Real Academia de las estufas de las oficinas del ministerio de Hacienda.

El ministro de Instrucción pública, señor García Alix, promete que esos cuadros serán trasladados al Museo de Pintura.

El senador señor Sánchez Román explana la interpelación que anunció al señor García Alix recogiendo las alusiones que se le dirigieron en la discusión sobre los libros de texto.

Trata de la reorganización de los servicios realizados en la Instrucción pública, analizando los decretos del señor García Alix.

Extiéndese en largas consideraciones, combatiendo con argumentos de peso al señor García Alix.

El presidente del Senado, señor conde de Tejada de Valdosera, ruega al señor Sánchez Román que se concrete á la cuestión; éste dice que atiende á la necesidad de exponer claramente los antecedentes de este asunto.

Pide al ministro de Instrucción pública que explique las contradicciones en que ha incurrido en sus diferentes disposiciones, que han sido una serie interminable de fracasos.

El señor García Alix le contesta, repitiendo que cumplió con su obligación remitiendo al Congreso los expresados decretos para la fiscalización del Parlamento.

Desmiente las supuestas contradicciones, rechazando el cargo que le hizo el señor Sánchez Román calificándole de reo de infracción constitucional.

Rectifica el señor Román, anunciando una interpelación sobre asuntos generales de instrucción pública, especialmente sobre la gestión del señor García Alix.

Ataca á éste con rudeza por haber incurrido en descortesía y destemplanza impropias de un ministro.

Las palabras del señor Román envuelven una provocación que molesta al ministro.

Continúa el orador, añadiendo que es ley de conducta en todos los ministros guardar en sus palabras la moderación debida al Parlamento y á sus miembros.

Rectifica el ministro de Instrucción pública, el cual se pone á disposición del Senado por si la Cámara le acusa de reo de infracción constitucional, como dijo el señor Román.

Acepta la interpelación anunciada por éste.

Justifica el ministro sus palabras destempladas ante la acusación del señor Román, diciendo que éste debería pedir que se le llevara á la barra, no limitándose á anunciar la interpelación.

Añade que el señor Román ha pecado de arrogancia publicando en la cátedra que preparaba reformas que llevaría al ministerio de Instrucción pública.

Se termina el incidente.

Dáse cuenta de la reunión de las secciones el sábado y, transcurridas las horas reglamentarias, se termina la sesión.

***

CONGRESO

A las tres de la tarde abre la sesión el señor Villaverde.

En la Cámara hay mucha desanimación.

Los señores Soto Hermoso, Villasegura y Figueroa apoyan varias proposiciones de ley, sin interés general.

El señor Cañellas se ocupa de la forma en que se ejerce la censura con la prensa de Barcelona, denunciando los abusos que se cometen.

El señor Ugarte contesta al señor Cañellas que se desconocen los abusos denunciados, pues de haberlos conocido, los hubiera corregido.

Dice que aún no ha llegado el momento de restablecer las garantías.

El general Linares, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura al proyecto de ley reorganizando la Escuela Superior de Guerra.

El proyecto pasa á informe de la comisión respectiva para su estudio.

El ministro de Hacienda también ... unif..., le... la r...ción del convenio con los ten... de la deuda exterior, pasando á informe de la comisión correspondiente.

El conde de Benalúa combate la real orden dada por el ministro de Obras Públicas, señor Sánchez Toca, relativa á los ferrocarriles, considerando irresponsables á las Empresas de los abusos que se cometen con las mercancías.

El conde anuncia una interpelación acerca del asunto.

El señor Azcárate denuncia abusos cometidos por autoridades de Bilbao y Barcelona.

El señor Ugarte las defiende.

El señor Soler y Marchs pide que se autorice por el Gobierno la propagación por la prensa de las ideas regionalistas, por entender que éstas deben ser consideradas lícitas.

El señor Ugarte dice que el regionalismo se ha extraviado hasta el punto de llegar á constituir un peligro.

El señor Soler rectifica, manifestando que hay que distinguir entre regionalismo y separatismo.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varias concesiones de ferrocarriles y carreteras.

El señor Azcárate combate la ley poniendo en vigor la represión del anarquismo.

El marqués de Vadillo contesta al señor Azcárate diciendo que la ley de represión del anarquismo es necesario para garantir los derechos de la sociedad.

Rectifica el señor Azcárate, reanudándose el debate político.

Continúa el señor Romero Robledo su rectificación y dice que parece que el señor Silvela trata de echarle de la monarquía constitucional.

Afirma que el rey pertenece al país y por tanto, debe conocer éste las inclinaciones y tendencias que se le dan al soberano: y si reconoce que no es digno de censura que el rey reciba la primera educación propia de la madre, esta educación de familia es secundaria, siendo la política la más principal é importante.

El señor Silvela dijo que al rey se le ha enseñado á obedecer; mas precisamente no son estas las funciones propias de un soberano que debe saber mandar.

Cita las Cortes de distintos paises que se ocuparon de la educación de sus reyes, y recuerda que el emperador Guillermo ... modelo de reyes, asistió á las an... reyes de Aragón y Castilla p... también servir de ejemplo en lo relacionado al plan educativo á que se les sometió.

Reconoce lo difícil que es educar á un rey; pero considera impropio de un monarca constitucional la educación militar, pues mucho más conveniente sería que se estimulara con los adelantos de otros y viviera en contacto con las luchas sociales, aprendiendo de este modo á reinar.

Recuerda también que las célebres Cortes de Cádiz aprobaron un completo plan educativo para los monarcas, lo cual prueba que el diputado es libre para escoger entre tratar ó nó estas cuestiones en el Parlamento.

Con relación al matrimonio de la princesa de Asturias, enumera los actos de los señores Dato y Silvela, que prueban la verdad del proyecto y que el candidato es el conde de Caserta.

Laméntase de la dureza de las frases que le dirigió el señor Silvela en la sesión del sábado, calificando su discurso de confuso y falto de ideas.

Explica lo que son las prerrogativas regias, negando que entre estas facultades del poder real se cuente la de la libre elección respecto al matrimonio del monarca ó del heredero del trono, afirmando la imposibilidad de que la princesa pueda casarse sin autorización de las Cortes, puesto que en las Constituciones del 12 y del 37 que preceptuaba el matrimonio de la infanta Isabel, y en todas las Constituciones siguientes, se ha sostenido el derecho de los Parlamentos á la discusión previa de los herederos al trono.

Llama la atención del Congreso respecto á la dotación que habrá de votarse á favor del conde de Caserta, incluso para el caso en que quedase viudo.

Continúa el señor Romero Robledo diciendo:

Si fuese verdad lo que de mí dijo el señor Silvela de que derribo y restauro monarquías, soy un hombre terrible. (Risas).

Califica de injuriosas las frases del señor Silvela dudando de su monarquismo y pidiéndole que las explique inmediatamente.

El señor Villaverde dice que Romero ha interpretado equivocadamente las referidas palabras.

Rectifica el señor Silvela, insistiendo en que es inconstitucional tratar de la boda de la princesa.

Respecto á la educación del rey, asegura que la conciencia pública se halla convencida de que es buena.

Dice que si visitó al conde de Caserta fué sólo por cortesía, negando que le besara la mano.

Afirma que los preceptos constitucionales están conformes con las opiniones que mantuvo en la sesión del sábado sobre el asunto de la boda.

Cita á este efecto las opiniones del señor Cánovas, según las cuales la Constitución autoriza al monarca para casarse en contra de lo que sustenten las Cámaras negando, por tanto, que el rey sea un maniquí de la voluntad de las Cortes.

Sostiene que el señor Romero Robledo debió limitarse á hacer una ó varias preguntas al Gobierno, que éste contestaría, dejándose de discursos, que á nada conduce.

Dando explicaciones de las injurias que supone el señor Romero le ha dirigido, dice que no pueden considerarse así sus palabras, porque lamentarse del cambio frecuente de ideas políticas que aquél sufre, no puede ser injurioso.

Dice que desearía ver al señor Romero Robledo formar parte de un partido gubernamental y que aceptaría su concurso.

Rectifica nuevamente el señor Romero Robledo, manteniendo sus opiniones.

Transcurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesión.

La Inmaculada

Nadie que de cristiano se precie, al llegar este mes, dejará pasar su primera decena sin que el nombre de la Inmaculada Virgen se pronuncie por sus labios con jubiloso placer.

Las hijas de María, que en todas partes constituyen lo más selecto de la juventud, se afanan por dar culto á su Purísima Madre, y en los templos más espaciosos no queda lugar para la multitud que á ellos acude.

De los corazones de los verdaderos creyentes, salen fervorosas plegarias inspiradas en su amor sacrosanto, que suben como la escala de Jacob, hasta el trono del Altísimo, que complacido, escucha las preces que en el mundo dedican á quien alaban sin cesar los ángeles y arcángeles.

Loores le entonan continuamente las vírgenes, que en los claustros dedican sus días al Señor; las que en el mundo pasan el tiempo en frivolidades, las que se regocijan en sus glorias, el mundo cristiano, en fin, que entona á coro un himno en alabanza de la que fué inmune del pecado de origen.

NOTICIAS

Con mucho gusto vamos á dar á nuestro estimado colega *El Noticiero* las explicaciones necesarias para enterarle de que el Ayuntamiento de Sevilla ha hecho por su parte cuanto le es posible para la realización de las obras de los nuevos cuarteles.

En primer lugar, compró los terrenos que el ramo de guerra le señaló como los más apropósito para la edificación y se los entregó para que comenzaran las obras cuando quisiera.

En segundo lugar, el ayuntamiento viene incluyendo en sus presupuestos cincuenta mil pesetas en concepto de subvención para las dichas obras.

Y conste que son estas dos, las únicas obligaciones que el ayuntamiento contrajo en las últimas estipulaciones habidas con el ramo de guerra.

No es pues el municipio quien demora el comienzo de la construcción de los cuarteles, sino el ramo de guerra que aún no habrá podido realizarlas.

Por último, la Corporación municipal tiene verdaderos deseos de que esas obras comiencen, por el bien que reporta á los intereses generales de Sevilla y dispuesta está á gestionar y activar esos trabajos, como indica y desea el colega.

Pero conste que no depende del ayuntamiento, sino del ramo de guerra la edificación de los nuevos cuarteles.

Comunican de Jaén que ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de aquella provincia, nuestro estimado amigo don Manuel de Montí.

Ayer ha marchado á Madrid el diputado á Cortes por Sevilla don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

En el salón de conferencias del Ayuntamiento se celebró ayer la reunión de ganaderos invitados á exponer sus opiniones respecto á las reformas que se proyectan en el reglamento de la casa matadero de reses vacunas, acordándose, entre otras cosas, establecer peso en vivo para el mencionado ganado y que se respete el acuerdo del 4 por 100 de *enjugo*, sin tocar á la res, caso de que el antes citado no se practique.

En la sesión que celebre hoy el Ayuntamiento se dará cuenta de los siguientes asuntos:

Dictámen de la comisión de Asuntos jurídicos sobre desaparición de los cajones adosados á la casa número 13 de calle Almirantazgo; otro de la misma sobre reconocimiento de personalidad para el cobro de unos censos; de la de Obras públicas, sobre obras ejecutadas en la casa número 171 de calle Castilla; otro de la misma proponiendo se anuncie nueva subasta para el suministro de asfalto; otro de la comisión de Beneficencia respecto á medidas para evitar la propagación del paludismo.

La Corporación está citada con carácter de revocar un acuerdo de fecha reciente.

En el despacho del señor Gobernador se reunió ayer tarde la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del señor Cuesta y Haro y con asistencia de los señores alcalde presidente, señor Checa; comandante del puerto, general señor marqués del Real Tesoro; inspector de Sanidad militar, señor Koc; director de Sanidad del puerto, señor J. Ruiz, y señores Andrade y Navarrete, Lupiañez, Marquez (D. G.), R. Toranzo, Nóriega (D. N.), Luca de Tena, Espejo y secretario, señor Conde.

Después de leida el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se dió cuenta del cuestionario sobre paludismo formulado por la Dirección general de Sanidad, en cumplimiento del artículo 2.° de la ley de 30 de Enero último, y en vista de los datos facilitados por las juntas locales, médicos titulares y subdelegados de medicina, se acordó nombrar una ponencia compuesta de los señores Lupiañez, Seras, Alvarez Millán y J. Ruiz, para que estudie y conteste al citado cuestionario.

Con este objeto se reunirán en el Gobierno civil el jueves 6, á la una de la tarde, en sesión preparatoria para determinar la forma en que se ha de efectuar el expresado servicio.

Han sido nombrados secretarios de los ayuntamientos de El Rubio y Aguadulce don Antonio Durán Llama y don Juan Borrego Montero.

Ayer se reunió en el ayuntamiento la comisión de Obras públicas, bajo la presidencia del Sr. Villagrán.

Fueron aprobadas las obras ejecutadas en las casas calles Conde de Barajas 2 y San Bernardo 41, concediendo autorización para otras solicitadas en forma.

Como las ordenanzas municipales determinan que mensualmente se designe un vocal de la comisión encargado de dar línea á los propietarios que verifiquen obras de reconstrucción en sus fincas, fué nombrado el marqués de Gaviria para que sustituya al señor Romero Canavachuelo.

Leida una comunicación del presidente del Tiro popular de guerra de Sevilla, solicitando la concesión de terrenos en el prado de Santa Justa para establecer el polígono de la caseta de tiro, se designó al señor Sánchez Pineda para que informe en este asunto.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorrido con volantes para ingresar en el Albergue de Capuchinos, 1; familias socorridas con metálico, 42; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 262; id. id. con bonos solamente, 110. Total de bonos repartidos, 335. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 392. Total de individuos socorridos, 1.449.

Sucesos

A las nueve y media de ayer mañana fué atropellado en la calle Zaragoza por un coche de punto, Manuel Fernández Rodríguez, que recibió curación en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, de una herida contusa en la parte posterior de la cabeza.

—

Por encontrarlo cometiendo actos contrarios á la moral en la calle Goles, ha sido detenido Antonio Pérez Jiménez.

—

En la plaza de Villasís fué atacado de un accidente Paulino López Martín, ingresando para ser asistido en la casa de socorro de la plaza de la Constitución.

—

En el Hospital ha sido curada la anciana Isabel María Moreno García de una herida en la región lumbar, que se produjo de una caida en la calle San Juan.

La lesionada quedó en la sala de Santa María Magdalena.

—

De una pedrada fué herida en la calle Coliseo la niña Esperanza González Franco, recibiendo curación en la casa de socorro de la calle Cardenal.

Noticias religiosas

El ilustre colegio de abogados celebra el domingo próximo una solemne función religiosa en la parroquia del Salvador, en honor de su patrona la Inmaculada Concepción.

Predicará el canónigo magistral don José Roca y Ponsa.

—

Los seminaristas han celebrado en su capilla una solemne fiesta religiosa en honor de su patrono San Francisco Javier.

Cantó la misa el doctor don Francisco Torres, asistido de los señores don José González y don Ramón Pexach, profesores de dicho centro.

El sermón estuvo á cargo de don Antonio Arellano Santos, quien expuso, con gran copia de datos históricos y argumentos teológicos, las glorias del santo patrono.

A la función religiosa asistieron los profesores y alumnos del Seminario.

—

Según anuncio expuesto al público en el Palacio Arzobispal, se saca á concurso la provisión de los curatos vacantes en la diócesis de Orihuela.

Termina el plazo para las solicitudes el 4 de Enero del próximo año.

—

Ayer empezaron en la catedral los trabajos de colocación de las colgaduras, con motivo de la festividad de la Purísima.

De Instrucción pública

Se han recibido en la Universidad los títulos profesionales siguientes:

De Licenciado en Medicina y Cirujía: don Rafael Morilla y Alonso, don Enrique Alcina y Quesada, don Segundo de Olea y Aguilar y don Silvestre Martinez de Camero y Fernandez.

De Licenciado en Derecho: don Pedro Luis Casto y Ramirez.

De Maestra de 1.ª enseñanza superior: doña María del Amparo Gómez Alba, doña Rita de la Cruz y Pedrajas, doña María de la Caridad Ponas y Macías, doña Mariana Pecis y Hernan, doña Amparo Ortiz y Forcada y doña Antonia Roca y Sicilia.

De Maestra de 1.ª enseñanza elemental: doña Teresa Mestre y Acosta.

De Practicante: don Antonio José Rodríguez y González y don Manuel Gabas Rodríguez y González.

De Matrona: doña Manuela Cabello y Molero.

—Han sido jubilados don Pedro Torres Mogallón, catedrático del Instituto de Cabra; don Joaquin Guichot, catedrático del Instituto de Sevilla, y don Enrique Gainte Marie, del de Canarias.

—Se ha concedido un mes de licencia á don Germán Moneo, profesor de la Escuela Normal de La Laguna.

—Ha fallecido la maestra de Aracena doña Carmen Murón.

—Ha sido nombrada Maestra interina de Aracena doña Maria de los Reyes de Velilla y Rodríguez, y Auxiliar de Sanlúcar la Mayor don Casto Antón y Gil.

—Han solicitado ser admitidos al concurso de traslado para proveer escuelas vacantes en este Distrito universitario:

Doña Belén Pérez Martin, doña Isidora Rodríguez, doña Irene Tanes Prieto, doña Virginia Pérez y Pérez, doña Concepción Gómez Elías, doña Petra Gómez Vacas, doña Ana Real y García, doña Josefa Deogracia Jurado, don Juan de la Cruz Roiz Herrera, don Jacinto Sanasi y Piri, don Federico Marquez y Gómez, don José Macía Viznete y don Rafael Areal y García.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor «Alicante» salió el jueves 29 del pasado de Singapoore para Colombo.

El «Isla de Panay» salió el mismo día de Puerto Rico para Habana.

El «Antonio López» llegó el viernes 30 á Bilbao.

El «Cataloña» salió el mismo día de Las Palmas (G. C.) para Cádiz.

El «México» salió el mismo día de Villagarcía para Oporto.

El «Alfonso XII» llegó el sábado 1.° á Coruña.

El «San Francisco» llegó en igual día á Las Palmas (G. C.)

De sociedad

Han llegado á esta capital la señora doña María Hernández, don Ramón Enriquez, don Angel de Iturraldes y don Enrique Boto.

—Se encuentra en Sevilla la distinguida señorita Clara Roca, hija del presidente de la República Argentina. La acompañan las señoras doña Joaquina Arana de Torres y doña Sosana Torres de Castex. Se hospeda en el hotel de Madrid y embarcarán en Cadiz el dia 7, con rumbo á su patria en el vapor *Alfonso XIII*.

A su paso por Madrid las recibió la reina en audiencia privada, y el ministro bonaerense en la corte las obsequió en la casa de la legación con una comida, á la que asistieron el Nuncio apostólico, el auditor monseñor Bavona, monseñor Lora de Bulach, el marqués de Valdeterrazo, el señor Manzanares y su distinguida esposa.

—En la iglesia del hospital del Pozo Santo se celebrará el jueves 6, función solemne á San Nicolás de Bari, patrón de dicho hospital. Predicará el señor ilustrísimo don José Roca y Ponsa.

—Brillante ha sido la fiesta que para celebrar el santo de su patrona, tuvo ayer el cuerpo de Artillería de esta guarnición.

Los artilleros vistieron de gala, y en los edificios pertenecientes al mencionado cuerpo estuvo durante el dia izado el pabellón nacional.

El regimiento de artillería asistió por la mañana al santo sacrificio de la misa, que se celebró en la iglesia del Hospital de la Caridad. El regimiento llevaba su estandarte y la banda de cornetas.

Terminado este primer acto religioso y una vez en el cuartel el regimiento, la oficialidad marchó á la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, asistiendo á la fiesta solemne que, como todos los años, celebró ayer la archicofradía de la Santa Patrona.

El hermoso templo de la Compañía de Jesús, vió sus naves completamente llenas por lo más escogido de nuestra buena sociedad, de la que no pequeña parte corresponde á la familia de los artilleros.

Cerca de las dos de la tarde finalizaron los solemnes cultos, que han revestido este año, como siempre, gran brillantez.

En el cuartel de la Fábrica de Tabacos fué, como era lógico, dia de alegres expansiones, habiéndose dado á la tropa ranchos extraor[illegible] y como gratificación dos reales á cada soldado y cuatro á los cabos y sargentos.

Durante la tarde y en el acto de servirse el rancho reinó entre clases y soldados la mayor familiaridad, rompiendo por un momento la severa disciplina que hace poco agradable la vida del cuartel.

Anoche en el hotel de Paris se verificó el banquete que los jefes y oficiales del arma celebran, para solemnizar con acto tan íntimo la fiesta de la patrona.

Asistieron á él los jefes y oficiales con destino en esta plaza y varios retirados.

Presidió la mesa el general señor conde de Peñaflor, asistiendo los señores siguientes: Jener, Halcón (don L.), Jácome, Sierva, Carlet, Torres, Arjona, F. Andrade, Gallo, Leguina, Ibarra, Rull, Halcón (don R.), Escobar, Badía, Cavaleri, Valera, Halcón García (don E.), Alfonso, Agero, Molina, marqués del Llano, Sangran, Torre, Ternero, Beujumea, Pareja, Adaro, Parra, Castelló, Naranjo, Cortés, Kith, Espinosa, Ollero, Clarós, Fernandez, Martinez Urreta, Rodríguez Casso, Huelva, León Sotelo, conde de Santa Bárbara, Vazquez Zafra, Herrera, barón de Horst y Valera (don V.)

Impreso en artística cartulina y redactado con mucho ingenio, apareció el *menú*.

«Conocimientos útiles.—Determinación práctica de la resistencia de matraces para explosivos.

Colóquese en su interior la siguiente receta:

Potage Visky de Crevettes.—Tourbo á la Normande.—Filet de beof piqué á la Grand Dumon.—Cotelettes de pigeons á la Dernidof.—Galantine de faisan á la Delinar.—Pettits pois á la Carena.—Perdreaux bardes sur canapés.—Salade.—Charlotte á la Cicilienne.—Glas Plombier Anana.

Viértase entre cada dósis, 70 gramos de cualquier Rioja, rocíese con Champagne, agréguese 20 gramos infusión de café, 40 cogñac, 70, de benedictino y 103 de Jerez.»

¡Buen provecho!

Nota: A este experimento, no le perjudica el humo del tabaco habano.

ALCANCE TELEGRAFICO

4 Diciembre.

Del extranjero:

París.—En el Mensaje del presidente de los Estados Unidos á las Cámaras habla de las buenas relaciones que existen con las potencias, afirmando está próximo á firmarse con España el tratado de paz y de comercio.

Se promete fomentar las marinas mercante y de guerra con el sobrante del presupuesto del año, que asciende á dos millones de dollars.

Anuncia el proyecto de conceder la autonomía al archipiélago filipino, igual que á las demás colonias.

Nueva York.—*The Globe* dice que probablemente dentro de breve plazo se decretará la independencia de Cuba con ciertas limitaciones. Los Estados Unidos se reservarán las estaciones militares.

París.—El juez de Reims ha multado al cardenal Langenieux y clero por haber infringido el bando en el que se prohibían las procesiones en el día de difuntos.

Nacionales:

Madrid.—En el Círculo Mercantil dió anoche una conferencia el Sr. Moret sobre la situación financiera de España. Dió la nota pesimista respecto de los presupuestos.

Al acto asistió distinguida y numerosa concurrencia, y el señor Moret fué muy aplaudido.

—La Reina ha firmado el decreto convocando á elecciones parciales de diputados para el 30 de Diciembre, por los distritos de Pontevedra, Teruel y Baleares.

Se levanta en dichas provincias la suspensión de las garantías, en cuanto al derecho de reunión.

Se ha firmado el decreto jubilando al delegado de Hacienda señor Larriga.

También ha firmado hoy el decreto modificando el arancel respecto de los puertos de Fernando Póo para los buques nacionales, que podrán conservar la ventaja de la procedencia directa, aunque toquen algunos puertos del extranjero dentro de su itinerario.

Este decreto se publicará mañana en la *Gaceta*.

—A las tres de la tarde abrióse la sesión del Congreso, presidiendo el señor Villaverde.

Toman asiento en el banco azul los ministros señores Allendesalazar y Sánchez Toca.

El diputado señor Vázquez Rodríguez pide que sean corregidos los abusos que comete la compañía de ferrocarriles Andaluces.

Le contesta el ministro señor Sánchez Toca, prometiéndole complacerle.

Inmediatamente el conde de Benalúa trata de rectificar dirigiéndole cargos á Sánchez Toca.

El presidente, señor Villaverde, llama al orden al conde de Benalúa, protestando del incidente, á lo que contesta el diputado abandonando el salón.

El señor Aballa pide al Gobierno explicaciones sobre el decreto reglamentando los ascensos en el cuerpo de ingenieros de minas.

Le contesta el señor Sánchez Toca diciendo que para la redacción del referido decreto se ha inspirado en el mayor beneficio del Estado.

El señor Abriu pide que el plan de carreteras se reparta igualmente entre todas las provincias.

El ministro, contestándole, dice que lamenta el exclusivismo existente, siendo muy difícil al Gobierno poder evitarlo; pero ofrece publicar un decreto para impedir que se pidan nuevas carreteras hasta que se terminen las comenzadas.

La Monarquía
ES EL DIARIO POLÍTICO
DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 5 Diciembre.

Santos de hoy.—Santos Sabas y Anastasio, mrs.

Santos de mañana.—S. Nicolás de Bari, arzob.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Nicolás.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 4 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Valencia, para Levante.
Cabo San Sebastián, en Huelva, para Poniente.
Cabo de la Nao, Málaga, para Levante.
Cabo Tortosa, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Vicente, en Sevilla, para Norte.
Cabo San Antonio, en Bilbao.
Cabo Quejo, en Valencia, para Levante
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Santander, para el Norte.
Cabo Palos, en Alicante, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Coruña, para Huelva.
Cabo Creus, en Marsella.
Cabo S. Martin, en Santander, para el Sur
Cabo Espartel, en Coruña, para el Sur.
Cabo Prior, en el mar, para Vigo.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Norte.
Itálica, en Coruña, para el Norte.
Ibaizabal, en Pasajes, para Santander.
La Cartuja, en el mar, para Sevilla.
Viscaya, en Carril, para el Sur.
Triana, en el mar, para Vigo.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Alicante.
Ciérvana, en Marsella.
Asnalfarache, en Alicante.
S. Fernando, en el mar.
Torre del Oro, en Huelva.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en el mar, para Londres.
Santa Ana, en Cadiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en Sevilla, para Londres.
Goya, en Santander y escala á Sevilla.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en el mar, para Huelva y Sevilla.
Montañés, en Coruña, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Glasgow, para Liverpool.
Lista, en Santander y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Amberes y escala á Sevilla.
Herrera, en el mar, para Londres.
Bravo, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Fortuny, en Gibraltar, para Sevilla.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

0 toros, 05 bueyes 10 vacas, 1 novillos 06 utreros, 08 erales, 16 añojos, 03 terneras 000 carneros, 00 machos, 41 ovejas, 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'85 á 1'95; terneras de 2'00 á 2'10; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'90 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo, carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.775.672 kilógramos. Han sido reprobadas 08 reses mayores y 00 menores.

—

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior		398
Entrados en este día		096
Total		494
Han salido: para el consumo	096	097
« de tránsito	1	
Quedan para el inmediato día		397

Los cerdos vendidos han pesado 10.713 y 0[0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'42 á 1'50.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 3.200 arrobas.
Nuevo superior 0.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 1.200 arrobas.
Precios: nuevo de 00 0[0 á 00 0[0; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 4 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 5.

Jefe de dia: el Comandante de Segorbe D. Joaquín Fernandez.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Enrique Morón.

Parada: Soria.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 4 en Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	769'5
		3 tarde	760'1
		media	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	19'0
		á la sombra	15'0
	Mínima	al aire	16'0
		reflector	6'5
	Temperatura á la sombra	9 mañana	15'8
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	84'5
		3 tarde	57'0
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	Sur
	Fuerza	9 mañana	Despe.°
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas: 043'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros: 06'3
Agua caida en milímetros: 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 5 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 11 minutos de la m.	Aparece á las 01 y 00 minutos de la t.
Se pone á las 4 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 59 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 5.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1[2, María de los Angeles.—A las 8 y 3[4, La guardia amarilla.—A las 10, La Macarena.—A las 11 y 1[3, El fondo del Baul.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 9 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Mayo de 1899 en la Central y se venderán también los de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del mismo año de la Sucursal n.° 1 que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

BOLSA DE MADRID.—Dia 3 Diciembre de 1900

4 por 100 interior contado	70'40
» fin corriente	70'55
» exterior	77'10
Amortizable	79'10
Aduanas	000'00
Cuba de 1886	84'19
» de 1890	70'10
Empréstito filipino	85'50
Banco de España	509'00
Tabacos	387'00
Paris vista	38'35
» 8 dias	70'55
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	80'10

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.

Mixto de Cádiz, 6'15 m.

Mixto de Huelva, 5'30 m.

Correo de Madrid, 10'25 m.

La Roda, 8'20 m.

Correo de Huelva, 3'45 t.

Correo de Cádiz, 3 t.

Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.

Morón y Osuna, 4'29 t.

Santa Olalla, 5 t.

Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.18 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. solo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	8.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 m.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6.25 m.

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	50 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 44	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 65	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 75	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arroba
Trigo barbilla	46 á 45	fanega
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mesolillas	52 á 5	»
Id. pintones	54 á 59	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 882

Sevilla: Jueves 6 de Diciembre 1900

Asuntos del día

El de hoy no puele ser más importante, por lo que afecta á los intereses generales de Sevilla.

En el plan general de reformas militares, cuya totalidad aplaudimos todos los españoles, hay señalado un detalle que perjudica notablemente á nuestra ciuded. Se trata de trasladar á Córdoba la capitalidad militar de Andalucía.

***

Con este motivo, los cordobeses comienzan á removerlo todo para conseguir este importantísimo engrandecimiento de su ciudad y ha convocado aquel ayuntamiento á una reunión magna, para que todos coadyuven al mejor éxito de sus gestiones.

Propónese aquella Dipotación provincial consignar en sus presupuestos cantidades suficientes para que se lleve á cabo el proyecto de ampliación de cuarteles para artillería y caballería, edificar otros nuevos y construir un Hospital militar.

***

Con lo dicho basta para comprender que será muy difícil que el señor Linares insista en trasladar á Córdoba la capitalidad militar de Andalucía, pues todo cuanto la capital de la provincia vecina necesita *construir* lo tiene hecho Sevilla.

***

Nuestra ciudad es considerada por su población y riqueza, como capital de Andalucía; y la importancia de las ciudades ha servido siempre de base para la clasificación como estratégicos lugares, pues en este concepto no solo dan valor la situación topográfica y los recursos militares, sino que también influyen mucho los elementos que el comercio y la industria, en momentos dados, pueden facilitar á las autoridades militares.

Influyendo, como queda dicho, en las condiciones estratégicas de una ciudad los recursos con que ésta cuenta, nadie negará que en recursos Sevilla supera á Córdoba.

La capitalidad, á nuestro juicio, se concede atendiendo á razones económicas, á la importancia de la población y á la posición estratégica. Esto en tiempo de paz, pues en los de guerra la capitalidad estará donde esté el general en jefe, y ni de Córdoba ni de Sevilla saldrán las órdenes de marchas, contramarchas, avances ó retiradas, sino que éstas se darán sobre el terreno donde se opere y según las conveniencias del momento.

***

Ninguna economía ofrece el llevar á Córdoba la capitanía, dado que desde luego tendrían que hacerse desembolsos y sacrificios efectuados ya en Sevilla, donde la morada del general es suntuoso palacio situado en sitio inmejorable y próximo á tres cuarteles; dicha morada falta en Córdoba.

La guarnición de Sevilla es la precisa y no podría disminuirse, esté ó nó aquí la capitalidad, de modo que no se economizará ni una sola peseta.

Tiene Sevilla porción de edificios militares, entre ellos la Fundición de cañones, donde se fabrican éstos y proyectiles de varios sistemas, disponiendo hoy de existencias para dotar varios regimientos; Pirotecnia, única en España, con máquinas para producir diariamente 150.000 cartuchos, fabricando también estopines para las piezas y espoletas para los proyectiles; Maestranza para la construcción de atalajes, montajes y juegos de armas; Parque con existencias considerables y Hospital militar de los mejor montados en nuestra nación.

En Sevilla están las comandancias de artillería é ingenieros, servicios administrativos y farmacias militares.

Vemos, pues, que respecto á guarnición, edificios, pertrechos, recursos y dependencias, nada tiene que envidiar Sevilla á Córdoba; veamos si sucede lo mismo en lo relativo á lugar estratégico y á vías de comunicación para servirle base sobre los puntos que más peligros puedan ofrecer en futuras contingencias.

***

Nuestra ciudad tiene la línea de Córdoba y la que une á Algeciras con Bobadilla y á Sevilla con Granada y Málaga, las de Cádiz, Extremadura, Huelva, Carmona y, sobre todo, la eminentemente estratégica y que la pone en condiciones excepcionales, el Guadalquivir, pues si en pocas horas pueden cortarse, desbaratarse y dejarse inservibles las líneas férreas, un río no se corta.

El Guadalquivir, navegable hasta Sevilla para barcos de guerra, convierte á nuestra ciudad en el único puerto interior de España, y ya se sabe la importancia que tienen estos puertos.

El gobierno belga ha hecho de Amberes puerto que iguala en condiciones al de Sevilla, el punto más estratégico de dicha nación.

La importancia militar del puerto sevillano se ha conocido en dos ocasiones recientes.

Primera, cuando al ocurrir los tristes sucesos de Melilla, vimos en él embarcarse las tropas y la artillería, directamente para las costas africanas. Segunda, cuando temiéndose que viniera la escuadra yankée, el gobierno se fijó en el puerto interior de Sevilla para que sirviera de refugio á nuestros barcos, y la poderosa Compañía Trasatlántica, según afirmóse, dispuso que los suyos se libraran en el Guadalquivir del peligro que en Cádiz corrían.

Bien conocen tambien los militares que un río, en determinados casos, cubre el flanco de un ejército y, cuando no es vadeable, forma una verdadera muralla, dificilísima de salvar si un ejército defiende la orilla.

Y no se diga que Córdoba está en iguales condiciones, pues el Guadalquivir es vadeable junto á ella por diferentes puntos.

Dicen que Córdoba aventaja á Sevilla por su proximidad á Despeñaperros.

Los peligros que puede correr Andalucía, están en las fronteras de Portugal, en el campo de Gibraltar, en las campiñas jerezanas, en la Serranía y en Río Tinto, y desde Sevilla puede atenderse á cuanto ocurra en dichos sitios antes que desde Córdoba.

Despeñaperros solo sirve de línea defensiva contra una invasión por el Norte, y, para utilizarla es preciso que el enemigo tenga sometida la mitad de nuestra nación, derrotados seis cuerpos de ejército, y rotas otras tantas líneas de defensa, es decir, el acabóse, en cuyo caso de poco serviría la línea Despeñaperros.

Si el punto estratéjico de Andalucía es Despeñaperros, cuando ocurra algún conflicto en Marruecos manden que en Despeñaperros embarquen los cañones y los soldados; cuando se aproxime una escuadra extranjera lleven á Despeñaperros nuestros barcos; cuando en Río Tinto y en las campiñas de Jerez las masas obreras fanatizadas por ideas antisociales, se agiten; cuando suceda lo mismo en la Serranía; cuando un ejército inglés nos amenaze desde Portugal ó haya que socorrer á Huelva ó á Cádiz; fortificar á Despeñaperros ¿de qué serviría?

***

Con quitarnos la capitalidad militar nada se gana estratégica y económicamente; en cambio se lastime á Sevilla y se establecen antagonismos entre dos ciudades hermanas.

Con ciudad de importantísimos recursos; como centro de líneas de comunicación, como lugar estratégico por poseer la línea de defensa del Guadalquivir, y como punto desde donde se atienda más fácilmente á cuanto ocurrir pueda en las fronteras portuguesas, en el Campo de Gibraltar, en Jerez, en Río-Tinto y en Marruecos, pertenece á Sevilla la capitalidad de Andalucía.

Teniéndolo en cuenta, esperamos que el Gobierno y las Córtes desechen esa parte de los proyectos, atiendan las gestiones que sin duda, harán nuestros diputados y autoridades, y sobre todo que no resuelvan asuntos de tanta trascendencia sin consultar con las autoridades militares de esta región, cosa que de efectuarse hará variar el proyecto de trasladar á Córdoba la capitalidad militar que tan oportunamente está establecida en Sevilla.

DEL DISCURSO DEL SEÑOR SILVELA

La Constitución y las bodas reales

Hé aquí los párrafos en que el señor Silvela refutó las doctrinas del señor Romero Robledo acerca de la intervención del Parlamento en los matrimonios reales:

«Vamos á la cuestión de doctrina. S. S. nos ha expuesto todos los antecedentes de la cuestión constitucional sobre intervención [...] del Parlamento en los matrimonios re[a]les, en lo cual nuestras Constituciones [...]han sido muy varias, como en casi [t]odos los problemas constitucionales, [ob]edeciendo á los diferentes principios [q]ue las inspiraban. Pero lo que aquí te[n]emos que discutir es el régimen vige[nte], es la institución monárquica tal co[mo] se halla establecida por la Constit[uc]ión; y dentro de ese régimen, la cue[stión] no puede ser más clara, más evid[ente], ni más sencilla.

Decía S. S.: El [s]eñor Silvela ha declarado aquí una [...] verdadera herejía constitucional, pue[s] se trata de una prerrogativa cuand[o] se habla de la facultad del monarca [...] para conceder al inmediato sucesor [de] la Corona el permiso para contraer matrimonio ó para otorgar su mano él mismo.

S. S. decía que [e]sa no era prerrogativa, que era un[a] herejía constitucional declararlo as[í], y que dentro de la Constitución vi[g]ente, lo mismo en la de 1837 que en la de 1812, no se podía celebrar ning[u]no de esos matrimonios sin el con[s]entimiento de las Cortes, estableciend[o] S. S. una igualdad de doctrinas en[tre] unas y otras, examinando minuci[o]samente sus preceptos.

Yo creo que no e[s] [...] una rectificación, ni el sitio, ni el [lug]ar, ni la ocasión elementos propios p[a]ra que nos extendamos en largas dis[c]usiones; pero sí lo son para que, acudie[n]do yo á una autoridad muy respeta[...]ble para mí, y que debe serlo también [...] para S. S., le recuerde un texto que [...] á mí me parece de algún peso, y que si[n] duda no ha llegado á conocimiento de S. S., á pesar de los eruditos estu[...]dios de que nos ha dado hoy evidente [m]uestra.

Me refiero á un [...] discurso pronunciado por el señor C[...]ánovas del Castillo, cuando S. S. min[...]istro de la Gobernación con él en ese [...]banco (señalando al del Gobierno), e[n] el cual se hallan tan claramente exp[...]sadas esas doctrinas constitucionales [...]y con tal conformidad con lo que yo [...]he dicho, puesto que de ellas he apr[...]endido ésta como otras muchas cosas, [...]que yo me voy á permitir leérselo al [C]ongreso para poner con ello término [á] esta discusión doctrinal, [...] que podrá ser ya enojosa para los se[ñor]es diputados en fuerza de lo clara, [...]o terminante, de lo sencilla de la doc[tr]ina que aquí se discute.

Decía el señor Cánovas: «El Gobierno no puede me[n]os de restablecer la verdadera doctri[n]a constitucional en este instante. Había una Constitución, la de 1887, que exigía la previa aprobación de las Córtes para que pudiera realizarse un matrimonio real. Fué derogada en 1845, y la Constitución actual ha colocado los matrimonios regios en la misma categoría que otras prerrogativas reales, como el derecho de declarar la guerra y hacer la paz. Este derecho, con el que se puede producir la pérdida de una nación, ni más ni menos que el de matrimonio, constituye, según la Constitución vigente, un derecho absoluto, incontestable, del Monarca. Pero, ¿cómo? Como todos los actos del rey, bajo la responsabilidad de sus ministros. Hemos, pues, debido venir aquí, ¿para qué? Para hacer presente la responsabilidad del Gabinete y para someter esa responsabilidad al juicio de los Cuerpos Colegisladores. A eso venimos, y para eso estamos aquí. S. M. el Rey ha husado de una prerrogativa absoluta......»

Ya ve S. S. que no voy en mala compañía en esta herejía de la prerrogativa. (Risas). Parécesme que S. S. me absolverá si uso los mismos términos que usaba el señor Cánovas del Castillo, y que no producían sin duda su indignación y su escándalo, cuando estaba sentado á su lado en el banco del Gobierno. (Risas). «S. M. el Rey ha usado de una prerrogativa absoluta, acordando dar su mano á la Infanta doña María de las Mercedes; pero ha resuelto esto, como cualquier otra cosa de su índole, con el Consejo de sus ministros; y de acuerdo con ellos y sus ministros, vienen aquí hoy para obtener la aprobación del Consejo que han dado á S. M. el Rey. Estos son los límites del debate, y no pueden ser otros; porque si nó, ¿por qué se había de haber quitado el texto expreso de la Constitución del 33 para sustituirle con otro texto que dice diametralmente lo contrario?

¿Pretende S. S. que es la misma doctrina la de dos textos constitucionales, que un intérprete, que un exegeta tan distinguido como el señor Cánovas del Castillo declara diametralmente contradictorios? El estudio de S. S. ha sido bueno; pero no ha sido completo. (Risas.) Debiera haber llegado á estos que parecen textos que debían serle más familiares, puesto que se han realizado, se han pronunciado, se han ejecutado siendo S. S. miembro de los Gabinetes que los han autorizado. La doctrina que el señor Azcárraga expuso con tanta claridad y sencillez, que yo desenvolví por la necesidad de contestar á S. S., no porque ella necesitara desenvolvimiento, que era bien clara, es exactamente la misma. La prerrogativa dentro de la Constitución actual es absoluta en el rey. Naturalmente, no la ejerce, como no ejerce ninguna, sin la responsabilidad de los ministros que la aceptan, y los ministros vienen aquí á solicitar del Parlamento la absolución ó la condenación de su conducta y de su consejo.

De suerte, que dentro de la Constitución de 1812 el Monarca no se podía casar sin la previa autorización de las Cortes; dentro de la Constitución de 1837 ocurría lo mismo; pero dentro de la Constitución vigente no ocurre eso, sino lo contrario. Lo que hay es que todas las prerrogativas y todos los principios fundamentales del régimen constitucional tienen por ley suprema la recíproca prudencia y la superior armonía. (Muy bien); y aun cuando el monarca tiene el derecho absoluto de declarar la guerra y hacer la paz, que, como decía muy bien el señor Cánovas del Castillo, pueden en un momento histórico determinado producir la ruina y la desaparición de una nacionalidad; aun cuando el rey puede hacer esto de una manera absoluta, no lo debe hacer, sin embargo, sino con aquella prudencia, con aquella consulta de la opinión pública, con aquella conformidad con el espíritu nacional de su pueblo, que hacen consustancial á la Monarquía con la Patria y que exigen el concurso y la armonía de ambas para la felicidad de los pueblos y para el mantenimiento de la libertad. (Aplausos.)

Y esto que sucede con la paz y la guerra, sucede con los matrimonios regios, que, como todo lo que importa á la Monarquía, que como todo lo que se refiere á la felicidad de la Monarquía, es cosa íntimamente relacionada con la felicidad de la Patria, pero relacionado con la sustanciabilidad del principio monárquico, en el que nosotros creemos, porque la sustanciabilidad del principio monárquico para nosotros no es una vana fórmula que reduce al monarca á un mero maniquí de las determinaciones de las Cortes, sino que representa un principio, encarnación de toda la historia nacional, síntesis y cifra de todas sus glorias, á las que se une el corazón de todos los españoles, que están seguros y confiados en que la Monarquía no ha de adoptar resolución ninguna que á su porvenir se refiera, sin tener en el pecho fijado, y en la mente constantemente fijo también, el porvenir y ventura de su Patria. (Muy bien, muy bien.)

En esa armonía fúndase nuestra fe monárquica; sin esa armonía, la discordia, la ruina, la muerte del orden público, y con el orden público la libertad, sería la consecuencia inevitable.

Pero mantengamos en los términos de la discusión las prerrogativas de cada uno, del Parlamento y de la Monarquía; que nosotros tenemos fe, y eso es la virtualidad del principio constitucional, en que, cuando ese principio constitucional responde verdaderamente á la historia y á la encarnación de todos los antecedentes y de todas las tradiciones nacionales, la armonía se desenvuelve y mantiene á despecho de todas las imprudencias que aquí con la discusión puedan cometerse.»

LA SUERTE

Escasean en las administraciones de provincias los décimos para el sorteo de Navidad. En las de Madrid se han agotado. Son más caros que nunca los billetes y se han acabado antes que ningún otro año.

No son los españoles exclusivamente los que con tanto afán persiguen la fortuna en los giros del *bombo* de la Casa de la Moneda. Los extranjeros aportan un contingente considerable de jugadores á nuestra lotería. No los edificamos con el ejemplo de nuestras virtudes; pero hacemos llegar á ellos el contagio de nuestras costumbres, poco austeras en punto á arbitrios públicos.

Fueran más caros de lo que son estos letes que la Administración española reparte á los creyentes del azar, y se agotarían con rapidez mayor que ahora. Hay cierto estímulo insano en la dificultad de alcanzar la suerte, que redobla en todos el empeño de lograrla.

Y así vamos viviendo, esperándolo todo de la casualidad, mientras nos empobrecemos acariciando sueños de prosperidad y de grandeza.

La tontería de moda

En cierta ocasión en que á Gambetta le convenía rehacer su popularidad, exclamó tribuniciamente: «El clericalismo es nuestro enemigo». Y luego explicó que con este grito de guerra no se proponía combatir al catolicismo, sino á aquella parte del clero que, á pretexto de servir á la religión, se mezclaba en los asuntos políticos. Encerrado el catolicismo en los templos, no tomando parte directa ni indirecta en la política, podía contar, no solo con la tolerancia, sino con la protección de la república. El hábil tribuno logró su objeto, fijando los temores y los odios de las masas republicanas en un enemigo imaginario, convenciéndolas de que su moderantismo, que se les había hecho sospechoso, no era sino aparente, pues no dejaba de velar nunca por la salvación de la república, cuyos enemigos vigilaba y contra los cuales se hallaba siempre apercibido.

Andando el tiempo, cuando no se estimó ya necesario ocultar el significado y el objeto de aquella voz de alerta, los masones han declarado, por boca del Grande Oriente de Francia, que al decir lo que dijo Gambetta no hizo más que proclamar un acuerdo de las logias, y que la distinción que él creyó prudente establecer entre el clericalismo y el catolicismo era una pura ficción, puesto que la secta no combatía solo la intervención del clero en la política, sino la religión católica que se había propuesto destruir, y no perdonaba medio ni perdía ocasión de lograr su objeto.

Ahora, el gobierno presidid[o por] M. Waldeck-Rousseau ha emprendido una persecución en grande escala, á cuya vanguardia marcha el ministro de la Guerra, que es uno de los altos dignatarios de la masonería; y ésta domina de tal manera que, recientemente, en una votación comprometida, el presidente de la Cámara hizo la señal masónica de *¡socorro!* á la vista de todo el mundo, y así salvó la existencia del ministerio.

Coincidiendo con la nueva persecución iniciada en Francia, ó como consecuencia de ella, ha pasado la frontera el famoso dicho de Gambetta, que se han apresorado á repetir más ó menos inconscientemente nuestros liberales. El Sr. Azcárate lo ha levantado como bandera en el Congreso, y con talento y disimulo, pero bastante claro para los que entienden estas cuestiones, ha dado á la palabra *clericalismo* el mismo valor que le den en Francia nuestros enemigos. El señor Azcárate no trata de proscribir la religión católica, pero encuentra peligroso para el Estado y para la sociedad moderna, el que, al lado del dogma, haya una moral especial, una filosofía especial, una sociología especial; esto lo condena el diputado republicano, y si bien no pide una Inquisición para perseguirlas, quiere quitar á la Iglesia el medio de propagarlas, que son las órdenes religiosas. Repite que no es enemigo del catolicismo, tanto que, si bien rechaza su moral, su filosofía y su sociología, le tolera generosamente la teología, pero encerrada en los templos y en los seminarios...... por ahora.

La consecuencia que el orador republicano saca naturalmente de estas premisas es que como los católicos, los católicos verdaderos, son todos de una pieza, y lo son veinticuatro horas cada día, no es prudente confiar al clero de ambos sexos ni la instrucción de la juventud, ni el cuidado de los enfermos, pues en uno y otro caso se corre el peligro de que olviden que el Estado es laico, y no se contenten siquiera con infundir á sus enfermos y educandos la teología católica, sino que además les inficionen con la moral, la filosofía y la sociología de la misma procedencia.

Y tras esos padres graves, que saben dónde van y á lo que van, vienen los medios iniciados, que no ven en es-

to sino la manera de fastidiar á los enras, y tras ellos viene la secuela de los tontos, quienes, para darse tono, usan la palabra *clericalismo* como se pondrían una crisantema en el ojal de la levita cuando esta flor estaba de moda.

Hemos demostrado ya lo absurdo de suponer que, complaciendo á los fieles, es decir, no persiguiéndoles, permitiéndoles que usen del derecho común para fines religiosos, se favorecía la causa carlista; y aunque contra este aserto protestan el sentido común y los hechos históricos, se persiste en sostener este tema porque no hay peor sordo que el que no quiere oir. Pues bien; hemos de repetir que quienes tal pretenden son unos ignorantes ó arguyen de mala fé. Limitándonos al terreno de los hechos, la historia nos dice que las intentonas carlistas carecieron de importancia y no pudieron arraigar cuando los partidarios de D. Carlos no tuvieron á su favor la persecución religiosa de los llamados liberales. Considerable fué la importancia de las intentonas carlistas durante la guerra llamada de los siete años y la que vino después de la revolución de 1868, porque en ambas épocas la persecución religiosa fué extremada. Inauguróse la primera con la matanza de los frailes, la quema de los conventos y la expulsión de las órdenes religiosas; inauguróse la segunda con la expulsión de los regulares, la supresión de las Conferencias de San Vicente de Paul y la comisión de todo linaje de sacrilegios. Según la teoría que combatimos, esos excesos debían bastar para que D. Carlos no encontrara favor ni arraigo en el país; y tal no fué así, que, en la primera guerra civil, á pesar del entusiasmo de los liberales, fueron necesarios la intervención de tropas extranjeras y el convenio de Vergara á fin de evitar que D. Carlos se sentara en el trono de España. En la segunda, según confesión del señor Castelar, los carlistas llegaron á tener en armas 80.000 hombres y ser dueños del país, con excepción hecha de algunas plazas de armas, pues cuando ocupaban el poder los amigos del señor Azcárate, que debemos suponer llegaría al máximum el entusiasmo liberal, los carlistas se apoderaron de poblaciones como Vich, Olot, Igualada, Vilafranca, Martorell, Villanueva y muchas otras de igual importancia que jamás pudieron pisar durante la primera guerra civil.

En cambio, la tentativa de 1847 no permitió á D. Carlos levantar sino 4.000 hombres en Cataluña (durante la primera guerra civil fueron 20.000), sin que el resto de España respondiera á su llamamiento. Es significativo que Navarra y las Provincias Vascongadas, Aragón y Valencia se mantuvieran quietas, tanto que el célebre Cabrera, el héroe del Maestrazgo, tuvo que refugiarse en Cataluña. Y téngase en cuenta que nunca D. Carlos contó con tantos elementos como entonces, pues á causa del casamiento de la infanta con el duque de Montpensier, Inglaterra se le declaró públicamente favorable y le prestó auxilios de todas clases—al contrario de lo que había sucedido en 1834—y los progresistas se aliaron con él, y los que tan resueltamente lo combatieron antes, entonces se mostraron indiferentes, ó simpáticos, ó unieron sus armas con las suyas, como lo hicieron Atmeller, Betllera, Baldrich y otros. A pesar de esto, como faltaba el auxilio de la persecución religiosa, el grito de guerra de D. Carlos fué obedecido solo en Cataluña, y aun aquí tibiamente, según hemos visto por el exiguo número de combatientes que llegó á reunir.

Lo que pasó cuando la intentona de San Carlos de la Rápita es si cabe más elocuente en este sentido. Es de suponer que, arriesgando sus personas el conde de Montemolín y su hermano, habrían preparado las cosas para que el levantamiento fuera general, unánime, rápido, de manera que el cambio de régimen apenas se hiciera sentir en España. Pues bien, nadie se levantó á defender sus derechos, sus personas y su honra, y en cambio *todos* los Prelados de España condenaron aquella tentativa, calificándola severamente.

En vista de estas lecciones de la historia, que nadie puede poner en duda, los que persistan en sostener que para desarmar al carlismo es necesario perseguir á la Iglesia, darán muestras de ser unos ignorantes ó unos malvados.

J. Mañé y Flaquer.

Las reformas militares

REORGANIZACIÓN DEL ESTADO MAYOR

He aquí el proyecto que ha leído el general Linares en el Congreso:

Artículo 1.° Se reorganiza la Escuela Superior de Guerra, que tendrá por objeto preparar el personal que ha de prestar el servicio de estado mayor.

Art. 2.° A este fin ingresarán en ella los primeros tenientes y capitanes de infantería, caballería, artillería é ingenieros que deseen obtener el diploma de aptitud para desempeñar aquel servicio.

Art. 3.° Terminados los estudios y prácticas que señale el oportuno reglamento se les expedirá el diploma, y los que sean capitanes pasarán á prestar servicio como afectos al cuerpo de estado mayor del ejército durante el tiempo que se determine, y concluido este plazo, volverán á sus armas ó cuerpos, siendo de nuevo llamados al servicio de estado mayor, con ocasión de vacante, aquellos que el ministro de la Guerra estime conveniente, pero sin dejar de pertenecer á sus armas y cuerpos respectivos.

Art. 4.° Se respetan los derechos adquiridos por los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor y alumnos de la escuela superior de Guerra que reglamentariamente lo tienen hoy á ingresar en aquel, proveyéndose en este personal los destinos asignados á dicho cuerpo y á medida que vayan ocurriendo vacantes de capitán, serán ocupadas por los capitanes afectos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 5.° Extinguida la clase de capitanes del cuerpo de estado mayor del ejército, ocuparán las vacantes de comandantes que ocurran los que de los capitanes afectos al servicio de estado mayor hayan ascendido á aquel empleo, determinándose entonces si dichos jefes han de ingresar en el cuerpo de estado mayor ó prestar el servicio á él encomendado sin ser baja en los suyos.

Art. 6.° Se sujetarán á las prescripciones de este decreto los oficiales que ingresen en la próxima convocatoria en la Escuela Superior de Guerra, á cuyo fin se reformará su reglamento.

Art. 7.° Los capitanes que obtengan el diploma de aptitud para el servicio de estado mayor y se hallen en el primer décimo de la escala de su clase, se incluirán en una escala para el ascenso por elección al empleo inmediato, que se realizará por antigüedad dentro de ella y dando de cada cuatro vacantes de comandantes tres á la antigüedad en el empleo de capitán y una á la elección dentro de dicha escala. A los primeros tenientes que al obtener dicho diploma no hubieran ingresado en el primer décimo de su escala, se les aplicará lo que para los capitanes dispone el artículo anterior, y á aquellos que estuvieran ya en dicho primer décimo al obtener el diploma, se les reservará la ventaja de incluirlos en la escala de elección para cuando se hallen en el primer décimo de la de capitanes.

Art. 8.° Si en tiempo de guerra no fuera suficiente el personal del cuerpo de estado mayor del ejército para prestar el servicio que tiene á su cargo, podrán ser llamados con este objeto los oficiales que tuvieran diploma de aptitud expedido por la Escuela Superior de Guerra.

Art. 9.° El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

LOS RETIROS

La parte dispositiva del decreto firmado por la reina, referente á los retiros en guardia civil y carabineros, dice así:

Artículo 1.° En lo sucesivo los sargentos de la guardia civil y carabineros seguirán, lo mismo que los demás sargentos del ejército, el orden gradual de los compromisos del reenganche, tal como lo previene el artículo 11 del decreto de 9 de Octubre de 1889, comenzando siempre por el mismo período, cualquiera que sea el número de años de servicio que cuenten al ascender á dicho empleo.

Art. 2.° Los sargentos de dichos institutos que no hayan servido durante los tres períodos de reenganche, podrán obtener el retiro en las condiciones siguientes:

A los veinte años de servicio, les servirá de regulador el sueldo de primer teniente; á los veinticinco, se les clasificará con el mínimum del retiro de capitán y á los treinta años, con los cuarenta céntimos del sueldo de dicho empleo, optando á este máximum de retiro, aquellos á quienes, después de veinticinco años de servicio, les correspondiese antes de los treinta el retiro forzoso por edad.

DESDE CÓRDOBA

POR EL CAMPO

El tiempo está metido en agua, pero medrosamente. Nos quejábamos de la falta de humedad en los campos, y las quejas son ya muy repetidas en todas partes. Lo sem[...]brado nace mal y lo que nace es con [...]poco desarrollo.

Hay terrenos q[...] se sembraron con poca humedad y es[...]s son los que hoy ofrecen un aspecto [...] poco satisfactorio, y si las aguas no ca[...]en con abundancia pueden sufrir muc[...]ho.

Con tanto más [...] motivo se desea el agua, por cuanto la [...] tierra en esos términos á que nos re[...]rimos, no solamente está seca la cap[...] superficial, y que efecto de los aires [...] adquirido grande consistencia, sino [...]e interiormente se halla con pocos ju[...]os y con necesidad de humedad.

En resumen: q[...]e la sementera no marcha en muchos [...] puntos en tan buenas condiciones co[...]mo se creía por que las aguas últimas [...]o han sido ni tan generales, ni en ta[...]nta cantidad como se suponía.

Las demás labo[...]res agrícolas propias de la actual época, [...] la falta de las heladas, que aun no se [...] han dejado sentir con grande intensi[...]dad, y hasta la misma sequedad de qu[...]e hablamos, las favorece, porque tod[...]os los días se puede salir al campo y tr[...]abajar en él las horas disponibles del [...]día.

***

Escaso movimi[...]ento es la fisonomía que ofrecen los [...]mercados trigueros; pero es muy de ac[...]ar, según dicen de Barcelona, el resp[...]etable número de vagones de trigo d[...]e Castilla recibidos allí para la fabric[...]ación en estos momentos en que tan[...]to se pondera la pesadez del mercado [...]y la flojedad de la cotización de este [...]cereal.

Ciertamente qu[...]e la venta de harina ha pasado un p[...]eríodo de calma extraordinario y que [...]la molinería con tal motivo se ha most[...]rado poco propicia á concertar ajustes d[...]e trigos, no obstante el pequeño desc[...]enso que experimentaron los precios. [...]Para no acarrear un alza que fuera mu[...]y posible en estas circunstancias, se [...]han efectuado muchos ajustes con [...]promesa de reserva para no provocar [...]esta especulación á una *reprisse* de co[...]mpras y retraimiento en Castilla, aho[...]ra que se hace un poco difícil trabajar [...]con trigos exóticos.

En verdad [...]que la situación de nuestros mercados [...]trigueros es un poco excepcional, p[...]ues mientras los trigos extranjeros [...]acusan alza en los mercados regulado[...]res, en los cuales se cotiza ya la escasa[...] que rendirá este año la Argentina, me[...]jor en una mitad á una cosecha medi[...]a, los centros consumidores del pa[...]ís se retraen para obligar al tenedor á [...]desprenderse sin exigencias de un a[...]umento acerca del que todo hace preveí[...]a considerable alza en breve plazo.

No es muy ha[...]lagüeña que digamos la situación de la [...]molinería para comprar de firme su [...]las actuales circunstancias; pero nos [...]sefía cómo se prepara al alza la e[...]specalación del interior, y la de aquí o[...]perando á la sombra para que llevemos [...]nuestro comentario hasta el consejo d[...]e que procure encontrarse bien preve[...]nida para la que indudablemente ocurrirá después que hayamos atravesado el período de calma que acontece todos los años, desde mediados á fines de Diciembre.

Se efectúan operaciones á los siguientes tipos: Arévalo 48 reales, Ayila 47 y 1[2, Sigüenza 46 y 1[2 y Ariza á 46 reales la fanega. Cierra el mercado con tendencia sostenida y con muchas contraofertas, á precios más bajos de la paridad que hemos indicado.

***

Harinas.—Muy encalmadas y bastante floja la cotización, por la disminución que ha experimentado la demanda para embarques.

Se cotizan en pesetas los 46.600 kilos.

Extra fuerza, 17 y tres cuartos á 18; superfina, 17 y un cuarto á 17 y medio; fuerza núm. 3, 15 y medio á 16 y un cuarto; extra blanca, 17 á 17 y un cuarto; superfina, 16 y un cuarto á 16 y tres cuartos; núm. 3, 15 á 16; segundas, 8 y medio á 8 y tres cuartos; terceras, 7 y tres cuartos á 8.

EL FRUTO DE LA VIDA

I

Apenas al niño
latióle su pecho,
por instinto, temiendo á la vida,
lloró... sin saberlo.

Acaso algún ángel,
cual buen compañero,
sus alillas batiendo amoroso,
bajó de los cielos

y dijo á su oído
muy quedo, muy quedo:
¡Ten cuidado, amiguito, en la vida,
que todo es tormento!

II

Ya el niño es un hombre
que siente en su pecho,
del amor los ardientes impulsos,
los gratos anhelos.

Y al ver á su lado
de su ansia el objeto
que le brinda placer y ventura
en ígneos besos,

de alegría llora,
llora de contento,
¡que ya triste ó alegre esté el hombre,
su llanto es eterno!

III

Su rostro lozano
ya está macilento
y cual nieve, muy blancos, muy blancos,
están sus cabellos.

¡Qué triste y qué débil
está el pobre viejo!
Ya desea que ponga el sepulcro
final á sus duelos.

Si acude á su mente
lejano recuerdo
de las farsas horribles del mundo,
le causa tormento.

Llora como un niño,
llora de despecho,
que le amarga el feroz desengaño
sus días postreros.

Llegó de la vida
al último puerto,
y murió, como había empezado,
¡gimiendo... gimiendo...!

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

NOTICIAS

Hoy empezará el derribo de los muros de la casa incendiada recientemente en la esquina de las calles Unión y Tarifa.

En la Sala de lo civil de esta Audiencia se vió ayer un pleito procedente de Córdoba, seguido en aquel juzgado á instancia de don Antonio Padillo, contra los patronos de las Escuelas Pías, sobre cambio de un censo. Informó sólo el letrado don Luis Marchena.

—Se vió en la sección primera una causa del juzgado de Cazalla contra Baldomero Naranjo Fernández, por amenazas, asistiendo también á esta vista el letrado señor Marchena.

—La sección segunda vió en juicio oral una causa del juzgado de Carmona seguida por estafa contra Eduardo Esteban Bablugía, siendo su defensor don Prudencio Sánchez de Merodio.

—Compareció en la sección tercera Manuel Prado Adame, como autor de un delito de lesiones.

Lo defendió don Julián Manuel de la Cruz.

El día de la inauguración de la estatua del fundador de nuestra Universidad, Maese Rodrigo Fernández de Santaella, se celebrará un banquete, al que asistirá el claustro, que invitará á comisiones de alumnos de las facultades y á las autoridades.

Ayer han contraído matrimonio en Cádiz la tiple Matilde Contreras con el tenor cómico Hilario Vera, artistas ambos de la compañía que actúa en el teatro Cómico de aquella capital.

En la plaza de San Juan de la Palma fué atropellada ayer tarde por un coche una niña llamada Concepción Escudero Castillo.

La pobre criatura salía de su casa para dirigirse á la de una amiguita y al atravesar la plaza fué atropellada por el vehículo, sin que á pesar de los esfuerzos del auriga lograse éste contener la marcha del caballo.

El guardia municipal Manuel Gil Lares trasladó á la desgraciada niña á la casa de socorro de la calle Cardenal, donde le practicó la primera cura el director de aquel benéfico centro don Manuel Laffón, apreciándole graves contusiones en el pecho, cara y brazos.

Despues de curada pasó á su domicilio en gravestado, pasándose el oportuno parte al juzgado de instrucción de San Vicente.

Los alumnos de la Escuela de Medicina se reunirán hoy en este centro á las tres de la tarde, para acordar la forma en que han de concurrir el domingo á la fiesta que con motivo de la inauguración de la estatua de Maese Rodrigo de Santaella se celebrará en nuestro primer centro de enseñanza.

Un representante del orfeón zaragozano visitó ayer al alcalde para ofrecerle el concurso de aquella sociedad coral en las próximas fiestas de primavera.

Ayer tarde se comenzaron á repartir las invitaciones para la inauguración de la estatua de Maese Rodrigo de Santaella.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 41; idem, id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 261; idem id. con bonos solamente, 111. Total de bonos repartidos, 325. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 398. Total de individuos socorridos, 1.449.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor consejero de turno don Agustín Vázquez Armero y don Manuel García Díaz, vocal de la junta de San Bernardo.

De nuestro estimado colega *El Noticiero Sevillano* de anoche tomamos lo siguiente:

«En la calle Velázquez, esquina á la de O'Donnell, quedó detenido esta tarde el tranvía eléctrico núm. 14 por estar descompuestas las agujas de cambio que allí existen.

Esto produjo la torcedura completa del trole, dejando interrumpida la circulación de los vehículos más de media hora, pues los tranvías detenidos ocupaban toda la calle Velázquez, originando las protestas de los viajeros y las justas censuras del numeroso público que se agrupó en aquellos alrededores.

—En la curva existente en la calle Santa María de Gracia, chocaron esta tarde el tranvía eléctrico núm. 24, que llevaba á remolque su correspondiente jardinera, y el carro matriculado con la licencia núm. 258, siendo derribado este último de tal forma, que la cabeza del mulo enganchado en el carro quedó bajo la plataforma del eléctrico.

Todo lastimado y maltrecho pudo sacarse al animal entre las justas protestas de las numerosas personas que presenciaron lo ocurrido.

En el lugar del suceso escuchamos acres censuras para la compañía de tranvías por los accidentes y desgracias que á diario vienen registrándose.

Los agentes de vigilancia de servicio en la Campana nos manifestaron que la mucha velocidad llevada por el tranvía al tomar la curva, fué la causa del choque.»

El señor don Adolfo Joffra acompañado del señor Caballero de Rueda, hizo anteayer entrega á la comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad, de la cantidad de mil pesetas, procedentes de la testamentaría del difunto don Carlos Joffra y Girbal.

El Tribunal de cuentas del reino ha interesado de este gobierno civil la remisión de una nota de los presupuestos municipales del ejercicio de 1901 que en esta provincia excedan de cien mil pesetas y hayan sido aprobados por el señor gobernador civil.

Anteayer fueron quitados de nuestra Basílica todos los tapamentos que obstruían el paso durante el tiempo que han durado las obras de reparación.

Es esperado en Sevilla el inventor señor Amezcua, para verificar la prueba oficial del órgano del lado del Evangelio, de la Catedral.

Ayer empezaron los trabajos de colocación en la fachada del ayuntamiento de las bombillas de gas para la iluminación general que lucirá en la noche del viernes próximo, víspera de la Purísima.

La Asociación de Caridad ha abierto una suscripción voluntaria para repartir un socorro extraordinario á los pobres acogidos en aquella, en las próximas Pascuas. Hasta ahora han contribuido los señores siguientes: Don Marcelo Spínola, arzobispo de Sevilla, 25 pesetas; don Fernando de Checa, alcalde, 25; don Manuel Benito, 15; don Manuel Alvarez Franco, 10; don Gabriel Lupiáñez, 5; don Joaquín de Sangrán, 15; don José Ponce de León, 5; don Francisco Ramos Herrera, 5; don Doroteo Vadillo, 10; don Carlos Cañal, 5; don Agustín Vázquez Armero, 5. Los donativos pueden hacerse en la oficina central de la Asociación, situada en el piso alto de la casa ayuntamiento, desde las doce de la mañana á las cinco de la tarde.

En el establecimiento del señor Salas, en la calle de la Cuna, y en magnífico marco, hemos visto expuesto un buen cuadro debido al pincel del reputado maestro don José M.ª Díaz y Campos, que es una filigrana del arte de la heráldica.

Figura este trabajo un grandioso escudo de armas de los cuatro apellidos del señor Conde de Aldama, opulento vecino de Sanlúcar de Barrameda.

SUBASTA

Por acuerdo de los dueños y de los albaceas testamentarios de la excelentísima señora Condesa de Torrecuellar y viuda de los Corbos, se sacan á pública subasta dos casas en esta ciudad, una principal en la calle de la Cuna números 8 antiguo, 65 moderno y 18 actual, con cochera y media paja de agua, y otra contigua en la calle del Azofaifo números 34 antiguo, 3 moderno y 6 actual.

El acto tendrá lugar el lunes 17 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio del Notario de este Colegio don José María Prieto, calle Rivero núm. 7, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sucesos

En la calle Castilla número 71, la vecina Rocío Romero Iglesia dió ayer un golpe á Rafael Martínez Jiménez, infiriéndole una herida en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro de la calle Pureza.

La policía detuvo ayer á Salvador Tirado Rodríguez, cuya captura interesaba el presidente de esta Audiencia.

Por hallarse complicado en el robo de la caja de la Asociación de carpinteros, ha sido detenido por el jefe de policía interino, señor Montere, un individuo apodado la «Huevera.»

En la calle Confitería, frente al número 5, hizo un disparo el guardia municipal número 49, Francisco Ramírez Romero, por cuyo delito quedó detenido en el cuerpo de guardia del Ayuntamiento, por el sereno Antonio Reina.

El expresado guardia se encontraba en el más lamentable estado de embriaguez.

A las doce de ayer mañana fué detenido dentro del edificio de la Audiencia por el agente de primera clase Manuel Rodríguez Gutiérrez «Reverte», un individuo llamado Antonio Villegas Galán, ratero de profesión, encontrándosele además un puñal de grandes dimensiones.

Se ha presentado en queja á las autoridades Rafael Rodríguez Acebedo, manifestando que le habían hurtado 400 pesetas que llevaba, ignorando quién ó quiénes sean los autores.

En la plaza de Calderón fué ayer mordido por un perro Antonio Cuadra Ponce, de 43 años de edad, resultando con una contusión y erosión en la cara externa y tercio medio del muslo izquierdo, de cuyas lesiones fué auxiliado en la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder.

De sociedad

Nuestro querido amigo el gobernador civil señor Cuesta y Haro marchó ayer á Coria del Río, donde regresará hoy.

—El sábado próximo, despues de la función de la Inmaculada, á que asiste este Excmo. Ayuntamiento, almorzarán en el Hotel de Inglaterra, invitados por el alcalde los señores concejales.

A este banquete ha sido invitado tambien el Gobernador civil señor Cuesta y Haro.

—Procedente de Marchena ha llegado á esta capital el vicepresidente de la comisión provincial nuestro querido amigo don Agustín Ternero.

—En el correo general llegó ayer tarde á Sevilla la señora duquesa de Cleveland, madre de lord Salysbury, actual jefe del gobierno de Inglaterra.

—La señorita Clara Roca, hija del presidente de la República Argentina, saldrá hoy para Cádiz en el expreso.

—Varios *sportmans* de esta población salieron ayer para el coto de Ventas Quemadas, invitados á una montería por su propietario el señor Toro y Hoyos.

—Ha regresado de Marmolejo nuestro estimado amigo don Segismundo Lopez de Rueda.

ALCANCE TELEGRAFICO

5 Diciembre.

Del extranjero:

Bruselas.—Ha sido detenido en el Palacio real un individuo que se introdujo en las cuevas del edificio.

Lóndres.—Se anuncia en las Cámaras una interpelación para las últimas elecciones.

Sanghai.—La corte china prepara su regreso á Pekín.

Lóndres.—Las noticias del Cabo acerca de la situación de los ingleses en el Transvaal son muy pesimistas.

Se pedirá al gobierno—dicen—ofrezca á los boers aceptables condiciones de paz y también comprar á Alemania un territorio de Africa, en el que puedan establecerse los boers que no acaten la soberanía británica.

Esto es buscando la forma más viable para que Inglaterra no haga mal papel en el concierto de las naciones, declarándose cansada é impotente para dominar á los heróicos hijos del Orange y del Transvaal.

París.—El gobierno de Suiza ha ofrecido su mediación en la cuestión del Transvaal.

Colonia.—El presidente Krüger marchará mañana á La Haya.

El viejo transvaalense sigue contristado por la negativa del emperador alemán á recibirle.

Nacionales:

Madrid.—Dicen de Vigo que en la carretera de dicha población á Bayona han sido derribados los postes telegráficos y robados tres kilómetros de alambre.

La benemérita detuvo á siete de los ladrones.

—Se confirma que ayer hablaron S. M. la reina y el presidente del Consejo de ministros, general Azcárraga, del matrimonio de la princesa de Asturias y que después celebraron una entrevista la mayoría de los ministros con los señores Silvela y Villaverde. Se comunicará á las Cortes á mediados de la semana y no serán capitulaciones sino un contrato privado.

La boda quizás se verifique el dia del santo del rey.

El Mensaje se aprobará con toda urgencia como los proyectos designando las fuerzas de mar y tierra y el convenio con los tenedores de la Deuda exterior, aunque para conseguirlo hubiera que suprimir las vacaciones de Navidad. Entre los precedentes que hay, se estudia el caso del duque de Montpensier y se añade que el conde de Caserta renunciará á la lista civil.

En el Mensaje nada se indicará que se relacione con la estirpe real del príncipe, el que antes de la boda será nombrado infante honorario.

Respecto á la actitud del jefe de los liberales, parece que el único motivo que tendrá don Práxedes para hablar respecto de la boda de la princesa de Asturias, obedece á que la mayoría de los liberales no acatarán lo que se digera sobre el asunto por alguien que no fuese el jefe del partido.

Respecto de lo que se dirá, guarda éste grande reserva, huyendo de toda ocasión de hacer declaraciones.

—Se asegura que el conde de Caserta, que proyectaba venir á Madrid en la presente semana, ha aplazado su viaje en atención á discutirse en el Congreso su proyectado enlace con la princesa de Asturias.

—En breve reproducirá el presidente del Consejo en el Congreso los proyectos relativos á la descentralización administrativa y á las incompatibilidades.

—El doctor Moliner explicará el viernes á las dos de la tarde una conferencia en el paraninfo de esta Universidad, acerca de los sanatorios para los tísicos pobres.

Es probable que á ella asistan los ministros de Instrucción pública y de Gracia y Justicia, á los que han invitado los decanos á nombre del claustro.

—Telefonean de Barcelona que ha llegado un teniente de artillería transvaalense, exprisionero de los ingleses, que recientemente se fugó de Santa Elena, según dice, y que va recorriendo varias capitales.

Otra noticia es que en un reconocimiento hecho en la montaña de Montjuich se han encontrado en una cueva 17 fusiles.

Por último, se espera con interés el anunciado folleto conteniendo declaraciones carlistas.

—Su majestad la reina ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al general belga Lorain, al cónsul de España en Amberes D. Francisco Serra y al ministro de Bruselas señor Villaurrutia.

Autorizando la adquisición de doce trenes de desembarco con destino al «Pelayo,» «Numancia,» «Princesa de Asturias,» «Cardenal Cisneros,» «Cataluña» y «Extremadura.»

Ascendiendo al farmacéutico del ramo de Marina don Francisco Andrés.

Y disponiendo las obras de ensanche del taller de cañones del arsenal de la Carraca y batería de Torregorda.

Senado.—Al abrirse la sesión, el presidente hace una sentida necrología del senador don Sebastián Pérez, fallecido ayer.

Después juran su cargo dos senadores.

El ministro de Estado promete excitar á los representantes de las repúblicas americanas para que envíen las relaciones completas del movimiento intelectual con América.

El conde de Casa Valencia pide que se haga extensiva también esa recomendación á Portugal.

Hácense varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El duque de Santo Mauro expone la necesidad de introducir reformas para la urbanización de Madrid, y para esa obra solicita el concurso del gobierno.

Congreso.—Se abre la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Villaverde.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Agricultura.

La Cámara, al abrirse la sesión presenta un aspecto desanimadísimo.

El señor Soler y March se queja del mal estado en que se encuentra el edificio de Correos de Barcelona, lo que da lugar á que el servicio adolezca de muchas deficiencias.

Pide que se aumente el personal y solicita la contratación de un servicio de peatones para conducir la correspondencia desde la capital á los pueblos inmediatos.

El ministro de la Gobernación reconoce que el servicio es deficiente, no solo por la escasez de empleados, sino por el mal estado del material. Elogia á los funcionarios de correos, que con sus esfuerzos subsanan esas deficiencias y promete corregirlas lo más brevemente posible, en cuanto lo permita la escasez de medios con que cuenta el Estado.

El señor Puigcerver consigna su voto en contra de la prórroga de la ley de represión del anarquismo, conforme con el criterio sustentado por los liberales.

Contestando á la alusión que le dirigió ayer el señor Gamazo al explicar su voto, recuerda que en 1896 aceptó el diotámen de la comisión en virtud de una enmienda presentada por el señor Rodríguez Sampedro, que daba caracter circunstancial á esa ley, ó lo que es lo mismo, el contrario precisamente del que ahora quiere dársele.

El señor Tobar se queja de la suspensión del ayuntamiento de Medina de las Torres, dictada por el gobernador de Badajoz.

Le contesta el ministro de la Gobernación manifestando que á su juicio esa suspensión está justificada.

El señor Gamazo habla para contestar á las alusiones que le habían dirigido é insiste en asegurar que ha procedido en consecuencia con sus ideas al votar la ley de represión del anarquismo.

Censura á los fusionistas que no han votado en conformidad con el criterio sustentado en 1896.

Rectifica el señor Puigcerver, insistiendo en que la prórroga de la ley de represión del anarquismo en la forma que indica el artículo 4.º, no responde á los precedentes del partido fusionista, el cual no contrajo entonces compromiso de mantenerla.

Los señores Gamazo y Puigcerver rectifican nuevamente, demostrando este último que los liberales votaron de conformidad con el dogma del partido. El señor Puigcerver expuso también su extrañeza por haber permanecido en silencio durante la sesión el señor Villaverde.

El señor Martínez Asenjo defiende su proposición, ampliando el plazo para la redención á metálico del servicio de los mozos del actual reemplazo.

La Cámara aprueba la proposición.

El conde de Benalúa explana su interpelación sobre la real orden relativa á los trasportes y carga y descarga de mercancías, censorando la disposición del ministro de Obras públicas.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 6 Diciembre.

Santos de hoy.—S. Nicolás de Bari, arzob.
Santos de mañana.—S. Ambrosio, ob. y dr.
Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Nicolás.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 5 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en el mar para Huelva
Cabo de la Nao, en Alicante para Levante
Cabo Tortosa, en Marsella.
Cabo S. Vicente, en Huelva, para Norte.
Cabo San Antonio, en Santander, para el Sur.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Levante.
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Pasajes, para Bilbao.
Cabo Palos, en Almería, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Coruña, para Huelva.
Cabo Creus, en Barcelona, para Poniente
Cabo S. Martín, en el mar, para Huelva.
Cabo Espartel, en Vigo, para el Sur.
Cabo Prior, en el mar, para Vigo.
Cabo Silleiro, en Santander para el Norte
Itálica, en Gijón, para el Norte.
Ibaizabal, en Santander, para el Sur.
La Cartuja, en Sevilla y sale el 6.
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en el mar, para Gijón.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Valencia.
Ciérvana, en Marsella.
Aznalfarache, en Cartagena.
S. Fernando, en el mar, para Sevilla.
Torre del Oro, en Cadiz.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en Londres
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en el mar, para Ferrol y escala á Sevilla.
Rioja, en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en Sevilla, para Liverpool.
Montañés, en Vigo, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Glasgow, para Liverpool.
Liste, en Bilbao y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Amberes y escala á Sevilla.
Herrera, en Londres y escala á Sevilla.
Bravo, en Cadiz, para Sevilla.
Fortuny, en Gibraltar, para Sevilla.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

0 toros, 07 bueyes 23 vacas, 1 novillos 00 utreros, 03 erales, 17 añojos, 04 terneras 001 carneros, 00 machos, 68 ovejas, 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'85 á 1'95; terneras de 2'00 á 2'10; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo; carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.407.744 kilógramos. Han sido reprobadas 07 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	397
Entrados en este día.	038
Total.	435
Han salido: para el consumo 082 / « de tránsito. 0	082
Quedan para el inmediato día.	353

Los cerdos vendidos han pesado 08.787 y 0/0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'42 á 1'48.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.800 arrobas.
Nuevo superior 2.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 45 3/8 á 46 3/4; viejo de 00 á 0/0 á 90 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 5 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 6.

Jefe de dia: el Comandante de Artillería D. Manuel Ibarra.

Hospital y provisiones el capitan de Segorbe D. Fernando Garrido.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 5 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	769'7
		3 tarde.	762'2
		media.	761'8
Termómetro	Máxima	al sol.	21'0
		á la sombra.	17'4
	Mínima	al aire.	16'0
		reflector.	8'6
Temperatura	A la sombra.	9 mañana.	10'5
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	76'0
		3 tarde.	56'6
	Tensión del vapor.	9 mañana.	10'8
		3 tarde.	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana.	Despe.º
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros. 06'2
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 6 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 12 minutos de la m.	Aparece á las 04 y 57 minutos de la t.
Se pone á las 4 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 07 y 05 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 6.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, El fondo del Baul.—A las 8 y 1/2 La Macarena.—A las 9 y 3/4, De vuelta del vivero.—A las 11, Juanilla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 9 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhájas verificados en el mes de Mayo de 1899 en la Central y se venderán también los de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del mismo año de la Sucursal n.º 1 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 4 Diciembre de 1900

4 por 100 interior contado.	70'40
» fin corriente.	70'45
» exterior.	77'10
Amortizable.	79'20
Aduanas.	101'25
Cuba de 1886.	84'25
» de 1890.	70'20
Empréstito filipino.	00'00
Banco de España.	509'50
Tabacos.	389'00
París vista.	33'70
» 8 días.	69'70
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	80'30

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.52 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.30 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.30 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	2.24 t.	6.25 m.

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	26 á 26	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 43	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id. regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	71 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezcillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NÚM. 883

Sevilla: Viernes 7 de Diciembre 1900

Asuntos del día

Los alemanes no se manifiestan menos entusiasmados que los franceses en presencia de Krüger; pero el emperador se ha negado en redondo á recibir al presidente del Transvaal.

Hace pocos años, cuando el gobierno inglés tramaba ya el horrible atentado que ahora lleva en vías de consumar, el doctor Jameson con una banda de aventureros invadió la república del Transvaal; la gente que le seguía no pasaba de unos centenares de hombres, pero Jameson esperaba que toda la población británica se sublevaría, y de este modo se podría realizar una revolución de tipo garibaldino, é Inglaterra, interviniendo, como Cavour intervino en Nápoles, lograría sus propósitos sin correr los riesgos ni hacer los gastos de una campaña formal.

El presidente Krüger desbarató admirablemente la infame conjura. Reuniendo con rapidez fuerzas militares suficientes, salió al encuentro del doctor Jameson, desbarató su partida en un solo combate, y todos los aventureros ingleses quedaron muertos ó prisioneros.

* * *

En toda Europa, menos en Inglaterra, resonó entonces el nombre de Krüger y el de Joubert, que personalmente dirigió las operaciones contra Jameson y de todas partes fueron al Transvaal felicitaciones y enhorabuenas. Pero la más expresiva, la más entusiasta y, como es natural, la más resonante, fué la del emperador Guillermo. El César germánico no se acordó en aquellos momentos de que es nieto de la reina Victoria, y escribió á Krüger un telegrama de felicitación sumamente expresivo. La prensa inglesa se desató en improperios contra el nieto de su graciosa majestad, y en toda Europa continental se creyó que el más poderoso monarca del continente estaba de un modo resuelto al lado de los boers y contra los ingleses.

Es indudable que la actitud del emperador ha influido indirecta pero eficazmente en el desarrollo de los sucesos, desde la derrota de Jameson hasta el momento presente. Que Alemania es rival de Inglaterra, y que sueña con un Sedán marítimo, es incuestionable. Los políticos de Berlín saben que no hay predominio verdadero y definitivo sin un poderío naval incontrastable, y que un Trafalgar pesa en la balanza como varios Austerlitz y Jenas. En estas miras entra el emperador de Alemania, el cual dedica su atención preferente á desarrollar el poder marítimo en su imperio, fundándose sobre la base solidísima de la industria y del comercio,

* * *

Por su parte Inglaterra, con su perspicacia de costumbre, ve levantarse este peligro formidable, y comprende que tarde ó temprano tendrá que reñir con el imperio germánico,

Pero ¿cuándo conviene á una y á otra potencia que se realice el tremendo choque? Juzgando friamente de las cosas, á Inglaterra cuantos antes; á Alemania, mientras más tarde mejor. De año en año Alemania es más fuerte, y por tanto, se van sumando á su favor mayores probabilidades de éxito; pero hoy por hoy es Inglaterra la más poderosa. Si sobreviniera el choque, la tercera ó la cuarta parte de la escuadra inglesa bastaría para encerrar en los puertos del Báltico á toda la flota germánica, y el resto destruiría con suma facilidad el naciente imperio colonial y el comercio alemán en todos los mares del globo.

* * *

No cabe negar á Chamberlain el mérito de haber sabido apreciar con entera exactitud esta situación de las cosas, y por esto, sin hacer ningún caso del emperador de Alemania, ni de su famoso telegrama, se lanzó á la destrucción de las repúblicas sudafricanas. Pareció á algunos audaz esta conducta; pero las empresas de los verdaderos políticos solo en apariencia son audaces. Chamberlain sabía que Alemania no haría nada en favor de los boers, y, si por ventura, las pasiones del emperador llegaban á inducirle á cometer tan gran disparate, mejor para Inglaterra; la guerra vendría en el momento y en las condiciones apetecibles para el imperio británico.

Pero en Guillermo ha predominado la razón de Estado sobre sus sentimientos, y no ha dado gusto á Chamberlain. Bien es verdad, que para ello ha sido preciso que pase por las horcas caudinas de una humillación personal, pues no es otra cosa el acto de no recibir á Krüger. Aparte de que las simpatías del emperador están por Krüger y los boers, y sus antipatías por los súbditos de su graciosa abuela, no recibir al presidente, después de haberle felicitado con tanto entusiasmo, es confesar que aquella felicitación fué una ligereza.

Y véase cómo en este mundo, hasta los más poderosos tienen muchas veces que hacer lo que no quieren. ¡Ah! No es preciso ver á los grandes reyes en el túmulo, para exclamar con Masillón: «Sólo Dios es grande.»

LAS DOS ROSAS

I

Al Sr. D. Matías Sopeña.

Dios quiso al hombre mostrar
en un divino modelo,
de los ángeles del cielo
la belleza singular.

Y á Rosa mandó nacer
con celestial hermosura.
¡Oh qué linda criatura!
¡Qué bellísima mujer!

El cielo en sus ojos bellos
puso el matiz azulado,
y el Sol tiñó de dorado
sus abundantes cabellos.

Y el albor de la mañana
trasladó á su faz serena,
la nieve de la azucena
mezclada con rosa y grana.

Mas de la región del cielo
ansiando la eterna calma,
dirigióse allá su alma,
cual paloma, en rando vuelo.

¡Oh marchitas ilusiones
de dieciséis primaveras!
¡Qué breves las placenteras
dichas de los corazones!

II

Cerca de la sepultura
donde á Rosa se enterró,
luego una rosa nació
de singular hermosura.

¡Qué fragante y encendida!
Nunca en su reino vió Flora
otra más encantadora
ni de más lozana vida.

Mas oyó á sus compañeras
que triste nacido había,
donde una rosa yacía
de dieciséis primaveras.

Y en aquel mismo momento
se comenzó á marchitar.
¡Todo en la vida es llorar;
todo en la vida es tormento!

Prestos de la juventud
pasan los felices años,
y tras fieros desengaños
viene el horrible ataúd.

Su vida alegre y dichosa
se marchitó con la pena:
¡Murió de amargura llena...
murió la lozana rosa!

III

Rosa niña es la ilusión
que muere en la edad temprana;
el hombre la flor galana
que nace en el panteón.

Al momento de nacer
mira su ilusión perdida;
por eso siempre es la vida
un continuo padecer.

¡Oh mortales, procuremos
conservar las ilusiones!
¡Palpiten los corazones
por un ideal! ¡soñemos...!

Pues con el ensueño blando
tanto el dolor no se advierte.
¡Que nos sorprenda la muerte
soñando mucho... soñando!

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA

La boda de la Princesa

La prensa de Madrid indica que en breve tendrá estado parlamentario la cuestión referente á la boda de S. A. la Princesa de Asturias.

Dícese que S. M. la Reina ha conferenciado con el general Azcárraga acerca del asunto, y que del mismo se trató también en una conferencia que celebraron en el Congreso los señores Azcárraga, Silvela, Villaverde, marqueses de Aguilar de Campóo y del Vadillo, Ugarte, Sánchez Toca, García Alix y no recordamos si algún otro.

El Imparcial da los siguientes pormenores acerca del particular:

«En esta conferencia fueron examinadas las diversas cuestiones que pueden suscitarse al poner en conocimiento de las Córtes el proyecto de boda.

Analizando los preceptos constitucionales, estimaron los ministros que éstos quedaban cumplidos sin hacer otra cosa que dirigir el mensaje á las Córtes; pero creyeron preferible llevar adelante el compromiso contraído por el presidente de la Cámara de que el mensaje pasaría á una comisión para que diera dictamen y que éste se discuta con la amplitud que las oposiciones deseen.

Esta discusión quiere el Gobierno que sea en este mes, aunque para el desarrollo de ella fuera necesario suprimir las acostumbradas vacaciones de Navidad.

Pudiera ocurrir que no fuera necesario llegar á este extremo, si los partidos políticos se limitan á hacer en las Cámaras las declaraciones que juzguen pertinentes.

El dictamen de este asunto, con los de fuerzas permanentes de tierra y de mar, y el de convenio con los tenedores de Deuda Exterior, serán los que tendrán preferencia para su discusión en este mes.

El segundo extremo que es motivo de estudio es el de determinar el día en que debía leerse el Mensaje en las Córtes. Algunos lo anticipan tanto, que ayer tarde circuló el rumor de que hoy mismo se efectuaría aquel acto. Personas que parecen bien informadas aseguraban anoche que esto no sucederá hasta mediados de la próxima semana, porque en ese tiempo se analizará algún precedente, citándose como tal el matrimonio del duque de Montpensier con D.ª Luisa Fernanda, que era en aquella época Princesa de Asturias.

Partiendo de este precedente, el hijo del conde de Caserta tampoco será incluído en la lista civil, si bien en este punto existe alguna duda respecto á lo que podrí[illegible] el porvenir, tomando n[illegible] que sentó en estos últ[illegible]or Romero Robledo.

Igualmente nos aseguran que han sido motivo de estudio los términos del mensaje que ha de enviarse á las Córtes. Sobre este punto parece que ya existe acuerdo. En el mensaje se citará —como es de rigor—el nombre del novio, pero sin hacer expresión de estirpe real. Antes de efectuarse la boda, tiene el propósito la reina de nombrarle Infante de España honorario.

A las Córtes no se presentarán capitulaciones matrimoniales, pues lo que se haga sobre este particular será exclusivamente un contrato de caracter privado.

Y se considera seguro que la boda se efectuará dentro del próximo mes de Enero, acaso coincidiendo con el santo del rey.»

Es posible que no sean exactos todos los pormenores que en la versión anterior se consignan: quizás algunos de ellos sean objeto de rectificación; pero en lo esencial nos parece muy probable lo que se dice en los párrafos copiados.

El monasterio de Poblet

Uno de los monumentos, pocos ya, que quedan en España, como restos y recuerdos de nuestras pasadas grandezas, es el monasterio de Poblet, cuyo nombre se ha pronunciado estos días en la prensa y en el Parlamento, con motivo de la ruina que amenaza.

Alzase el monasterio real de Poblet en el término de Vimbodí, partido judicial de Montblanch, en extenso y pintoresco valle, al pie de una montaña que enlaza con la de Prades.

El orígen de este famoso monasterio fué una capilla fundada por el ermitaño Poblet que vivió en la primera mitad del siglo XII. Hacia el año 1148 llegaron á aquellos lugares las armas del conde Ramón Berenguer IV, quien deseando introducir en sus estados la Orden Cisterciense, pidió al abad de Fuenfría que enviara trece monjes, con los que la modesta capilla se convirtió en monasterio.

Poco á poco fué creciendo en suntuosidad la fábrica de Santa María de Poblet, y con demasiada rapidez vino su ruina, que hubiera sido completa si no se hubiera puesto á cargo de la Comisión provincial de Monumentos históricos de Tarragona. Pero los muebles, pinturas, joyas, ropas, etc., todo ha desaparecido; la misma suerte tuvieron las dos bibliotecas, salvo algunos manuscritos que se conservan en Tarragona. El archivo pasó al Nacional de Madrid.

Del Monasterio cayeron parte de las bóvedas; pero aún se conservan los muros, la capilla gótica de San Jorge; la puerta en que fueron recibidos los Reyes Católicos, conocida con el nombre de Puerta Dorada desde que la hizo dorar Felipe II; la Puerta Real, entre dos torreones; el refectorio, las bibliotecas, el claustro, el lagar, el dormitorio del noviciado, el palacio de D. Martín y la iglesia.

Rodea el recinto un muro almenado, cuya circunsferencia es de de 1.154 varas, y pasado el cual álzanse las habitaciones de los labradores y criados del monasterio, y otro muro en que se abre una puerta, magnífica en esculturas, fabricada por los años de 1460 á 1498. A mano derecha llama la atención una pequeña iglesia, que costeó D. Alfonso V de Aragón, IV de Cataluña y I de Nápoles, de donde en 1441 envió primoroso retablo; la puerta mencionada conduce al suntuoso atrio, en cuyas paredes se ve pintada la historia del ermitaño Poblet; y donde recibían procesionalmente á los Monarcas y personas de distinción. El verdadero recinto del monasterio parece fuerte castillo, con torres, almenas y ladroneras. Data del siglo XIV.

El edificio más notable de Poblet y el que más bellezas contiene es la iglesia mayor, cuyos cimientos echó el conde D. Ramón Berenguer IV; pero su sucesor D. Alfonso, al encargarse de la prosecución, la amplió y mejoró de manera que bien pudiera decirse formó nueva planta.

En el monasterio de Poblet se conservan los magníficos sepulcros de don Jaime el Conquistador y de los Reyes y Reinas de Aragón y de Cataluña. Muchos de ellos fueron destrozados en el saqueo é incendio de 1823. Lo que aún queda es admirable y digno de ser estudiado con entusiasmo.

El diputado por Tarragona, señor Morenes, viene gestionando constantemente, desde hace tiempo, para que el Estado atienda al sostenimiento del monasterio de Poblet, acudiendo á salvarle de la ruina de que está amenazado.

La guerra anglo-boer

Lord Roberts y el War Office británico se callan como muertos; pero si hemos de dar crédito á las noticias particulares que publican algunos periódicos de Lóndres del Africa del Sur, la situación de los boers es en extremo desesperada, pues acosado Dewet cerca de Rouxville por las tropas del general Knox, con las cuales cooperan varias columnas no tiene más remedio que caer en breve prisionero junto con todas las fuerzas que le siguen, y lo mismo va á suceder en el Transvaal, en donde las columnas de los generales ingleses French y Clements tienen tan estrechamente cercado en Krugersdosh á las fuerzas boers que manda el general Viljoen, que la captura de éste no es más que cuestión de horas, lo mismo que la del general Delarey, á quien tienen cogido como en una ratonera en Belfast tres brigadas de tropas inglesas.

A la captura de Viljoen y Delarey deberá seguir indispensablemente la del generalísimo Botha, quien es imposible que escape esta vez á la persecución de más de 25.000 hombres de tropas inglesas que le buscarán en breve.

Las vacantes del Congreso

Ya están designados los candidatos ministeriales para los distritos vacantes. Son los siguientes:

Granada.—Señores marqués de Portago y Rodríguez Acosta.
Carballino.—Sr. Ugarte.
Boltaña.—Sr. Alzola.
Rivadeo.—Sr. Aznar.
Verín.—Sr. Espada.
Ginzo.—Bugallal (D. Gabino).
Albaida.—Conde de Torrevélez.

Cortes

SENADO

Sesión del 5 de Diciembre de 1900

(CONTINUACIÓN)

El señor Barnuevo se ocupa del canje de los títulos de las deudas coloniales.

El general Ochando pide datos al presidente del Consejo, referentes á las clases pasivas de Ultramar.

Pásase á discutir el dictámen sobre la autorización para contratar el empréstito de los 1.200 millones.

Lo combate el duque de la Roca, contestándole el señor Garrido.

Rectifican ambos oradores, insistiendo el duque de la Roca en sus censuras al señor Villaverde, que es defendido por el señor Garrido.

Intervienen en la discusión los señores Allendesalazar y Concha Castañeda, aprobándose el dictamen.

Se señalan los asuntos que han de figurar en la orden del día para la sesión del viernes, levantándose seguidamente la sesión.

* * *

CONGRESO

(CONTINUACIÓN)

Continúa el señor Mataix afirmando que son insuficientes las explicaciones sobre la crisis dadas por los señores Silvela y Azcárraga.

Añade que dichos señores trataron del nombramiento de Polavieja para la Capitanía general de Madrid.

El general Azcárraga lo niega.

Insiste el señor Mataix historiando las gestiones que practicó el señor Dato por orden del jefe de la unión conservadora para ofrecer á Polavieja dicho cargo, que no fué pretendido por el general.

Contesta á Mataix el presidente del Consejo, quien se declara conforme con las explicaciones que se han dado con relación á la crisis por los señores Silvela y García Alix.

Dice que el señor Silvela propuso en Consejo el nombramiento del general Polavieja, opinando él—Azcárraga—que debía aguardarse hasta que hubiera nuevo ministro de la Guerra, cuyo cargo había quedado vacante por su designación para la presidencia del Senado.

Posteriormente, al ser nombrado ministro el general Linares, tuvo éste inconvenientes en designar á Polavieja como capitán general, proponiendo en Consejo el nombre del general Weyler, dando con esto motivo á la iniciación de la crisis.

Dice que el señor Gasset salió del ministerio por disgustos anteriores con Weyler, y el señor Dato molestado porque no se nombrara á Polavieja, despues de los ofrecimientos que se le hicieron.

Añade que la crisis resultó el día 20, y hace historia de cómo recobró el general Linares su libertad en los nombramientos de mandos militares, proponiendo el de Weyler, aunque no haciéndolo cuestión de gabinete.

Interviene en el debate el señor Dato, el cual dice que dimitió por el desaire que se le hacía al general Polavieja y por su enemistad con Weyler.

Afirma que el señor Silvela propuso al general Polavieja su nombramiento para la Capitanía de Madrid.

El señor Gasset explica que dimitió por el nombramiento de Weyler.

Seguidamente el señor Mataix, por las explicaciones que han mediado, prueba que no hubo desconsideraciones por parte del Gobierno para con el general Polavieja.

El señor Pradera afirma la necesidad de hacer una revolución para purificar la política y la administración.

Dice que el ministerio está formado por neos.

Añade que los carlistas formaron la unión católica por falta de virtudes para soportar la emigración, pero no por falta de convicción en sus ideales.

Llama neo al señor Ugarte, apesar de que intentó cantar el himno de Riego.

Niega que los carlistas sean traidores á la patria y protesta de que se les compare con los secuestradores.

Afirma que los señores Sánchez Toca, marqués del Vadillo y Ugarte son, en unión del marqués de Cerralbo, los fundadores de un periódico, censurando que el ministro de la Gobernación proponga leyes especiales contra

los carlistas. al lado de los cuales figura.

Habla de sn rey y señor, promoviéndose un incidente por prohibírselo el señor Villaverde.

Niega qne las últimas partidas fueran carlistas, y dice que en caso de que el Gobierno no supiera algo con referencia á la rebelión, no reprimiéndola á tiempo, cometió un delito de lesa majestad.

Promuévese nn nnevo inoidente entre el orador y el presidente, por haber el primero hablado de rebelión.

Declara que el partido carlista es irresponsable del último movimiento, que fué preparado respondiendo á fines bursátiles, tomando parte en el alzamiento algunos carlistas, obedeciendo á engaños y dando lugar con esto á que el gobierno se aprovechara de la intentona para alejarlos de la legalidad.

Asegura por último, que la suspensión de las garantías se practicó en Guipúzcoa antes de que se comunicara el decreto.

Le contesta el señor Ugarte, afirmándose en sus ideas religiosas, no carlistas, y expone que los partidarios del Pretendiente deben ser perseguidos por antipatriotas.

Queda el orador en el uso de la palabra para la sesión inmediata, por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Reina María Cristina» llegó el lunes 3 á la Habana.

El «Isla de Panay» llegó el mismo día á la Habana.

El «Ciudad de Cádiz» salió el martes 4 de Santander para Cádiz.

El «México» llegó el miércoles 5 á Lisboa.

Los dramas del mar

Gibraltar 5.

El semáforo instalado en el Hacho dió aviso esta mañana de haber ocurrido un choque entre dos *brick-barks* en el Mediterráneo, á unas 20 millas del Peñón.

Inmediatamente salieron de este puerto los vapores de salvamento *Gibel-Tarik* y *Herakles*. Este último regresó al poco rato.

Por la tarde el vapor alemán *Sorrento* entró en nuestro puerto, trayendo á remolque al *brick-bark* italiano *Unione* de la matrícula de Nápoles.

Después recibimos informes de que el *Gibel-Tarik*, de los señores Bland y compañía, trae á remolque al otro velero.

Los crímenes de París

Tiene París el triste privilegio de los grandes crímenes.

El último cometido en la capital de Francia no puede ser más sensacional. He aquí lo que telegrafían de París con fecha 4 del actual:

Con escasa diferencia de horas han aparecido restos de un cadáver en la calle de Platriéres (Belleville), y en la calle del Faubourg Saint-Denis.

Esta mañana la portera de la casa núm. 205 de la calle del Faubourg Saint-Denis encontró delante de la puerta un envoltorio voluminoso manchado de sangre.

Aterrada la portera, dió parte al comisario de policía, quien acudió á reconocer el paquete.

Abierto que fué éste, se vió que contenía el tronco del cadáver de un hombre de poco más de veinte años, al cual le habían sido cortados la cabeza, los brazos, las piernas por las rodillas y los órganos sexuales.

El vientre había sido abierto y vaciado.

El doctor Gisles, vecino de la casa núm. 205, reconoció los restos y halló que la carne aún estaba caliente y que el asesinato debía haberse ejecutado pocas horas antes.

La sangre que manchaba los papeles del envoltorio no estaba aún coagulada.

La carne de estos restos mortales era blanca y sonrosada.

Se observó que también había sido abierto el pecho de una terrible cuchillada y que había sido arrancado el corazón.

Las cortaduras eran recientes.

Poco después fué encontrado por varios muchachos esta mañana en la calle de Platriéres un paquete recubierto con hule y atado con cuerdas. Cortaron éstas los muchachos y hallaron dentro de un pedazo de manta ensangrentada una cabeza humana cortada por cerca de los hombros.

Arrojaron los chicos al suelo el paquete y llamaron á un *sargent de ville* que allí cerca estaba, quien avisó al comisario de policía del barrio de Pére Lachaise.

El comisario procedió á reconocer el paquete. Componíase de tres envolturas: una de hule, otra de paño color marrón con rayas rojas y otra de papel de embalar.

Había en el paquete, además de la cabeza, dos brazos y dos piernas.

La cabeza presentaba un aspecto horrible, pues le habían sido cortadas la nariz y el labio superior, sin duda para dificultar el reconocimiento de la víctima.

La policía, conocedora de ambos hallazgos, comprendió que se trataba de un solo cadáver, cuyos fragmentos habían distribuido por París los asesinos para despistar á la autoridad.

Hasta ahora se ignora de quién es el cadáver encontrado, cuyos restos han sido reunidos en la Morgue.

La víctima es un jóven de unos veintidós ó veinticuatro años. En sus mejillas se observa la ausencia de barba, á pesar de no haber sido afeitadas.

La piel indica que la víctima no se dedicaba á trabajos de fuerza y estaba muy desaseada. Las uñas eran largas y negras.

Se confirman las primeras impresiones respecto á que el asesinato debió cometerse veinticuatro horas antes del descubrimiento.

Las pesquisas practicadas por la policía han dado hasta ahora el siguiente resultado.

Mr. José Jacquemont, rentista, de setenta años de edad, que vive en la calle de Sorbier, ha declarado que, hallándose detrás del cristal de la ventana de su casa fumando su pipa, vió á dos hombres bien vestidos que trasportaban un paquete de algún peso y que manifestaban inquietud mirando á un lado y á otro como si temieran ser sorprendidos. Al llegar á la esquina que forman la calle de Sorbier con la de Platriéres, lanzaron el paquete por encima de una empalizada que cierra un solar que allí hay.

Este testigo ha dado señas de los hombres á quienes vió realizar esta operación.

El suceso ha producido gran sensación en París.

Para la producción de Fernando Póo

El Real decreto firmado por la Reina Regente, dice así:

«Artículo 1.° El párrafo cuarto, disposición novena de las que preceden al arancel de Aduanas vigente, se modifica en la siguiente forma: «Para que se apliquen al cacao y al café en grano y sin tostar, así como á la cáscara de aquel producto de la isla de Fernando Póo, los derechos de las partidas 342 y 345 de este arancel, será necesario que se cumplan las reglas siguientes:

1.ª Que el género venga á la Península é Islas Baleares en los mismos buques que lo hayan cargado en Fernando Póo, y con manifiesto visado por el gobernador de aquella colonia ó el funcionario que en lo sucesivo se designe.

2.ª Que los buques sean nacionales, permitiéndose que durante el viaje de importación hagan escala en puertos extranjeros, siempre que éstos se hallen dentro de su natural derrota, y que el capitán se provea de una certificación expedida por la Aduana, ó, á falta de ella, por la autoridad local del mismo puerto en que se haga constar que el buque no ha cargado ni cacao ni café. La firma de estas certificaciones será visada por el cónsul español del puerto de escala, si en él lo hubiera, y en caso contrario por el de una nación amiga.

Y 3.ª Que los cacaos y cafés vengan envasados en sacos en que con toda claridad se estampe el nombre de la plantación de que procada, y si no lo tuviera, el del sitio en que aquélla se halle y el del propietario productor, que librará una certificación acreditando bajo su firma y responsabilidad que el fruto ha sido producido en su propiedad, expresando el número de sacos, con sus marcas, numeración y peso bruto total en kilogramos y acompañando muestras del grano en paquete lacrado, sellado y firmado por el mismo. Las certificaciones de que se trata serán examinadas y visadas por el Consejo de vecinos, que consignará la correspondiente diligencia en ellas.

Art. 2.° Los productores de cacao y de café de la isla de Fernando Póo presentarán desde luego al gobernador de la colonia, y éste remitirá al ministerio de Hacienda, relaciones separadas extensivas de la extensión superficial que posean ó dediquen á cada uno de dichos cultivos y de la cantidad en kilogramos del fruto obtenido en la última anterior cosecha.

Estas relaciones a[...]cionadas con la expresión de los cam[...]ios de dominio y de las ampliaciones ó [...] reducciones que haya tenido la planta[...]ión, continuarán presentándose y rem[...]iéndose en lo sucesivo, por cada año, tan pronto como pueda ser conocido e[...] rendimiento de la respectiva cosecha, debiendo ser firmadas por el propi[...]tario productor, examinadas é infor[...]madas respecto de su exactitud por el C[...]onsejo de vecinos, y aprobadas y visada[...]s por el gobernador de la colonia ó [...] por al funcionario que en lo sucesivo se [...] designe.

Art. 3.° Por el [...]inisterio de Hacienda se adoptarán las disposiciones necesarias, á fin de es[...]tablecer en la isla de Fernando Póo u[...] servicio de vigilancia para cerciorar[...]se de que el cacao y el café que se imp[...]rte de aquella isla en la Península é [...]slas Baleares sea realmente producto [...]e ellas.»

DESDE MADRID

Madrid 5 de Diciembre de 1900.

Sr. Director de La Monarquía.

El problema de la mendicidad es en Madrid, como en todas las grandes capitales, uno de los problemas más difíciles de resolver.

La caridad priv[...]da no alcanza á todos, y la oficial, p[...]r lo limitada, resulta deficiente. Pa[...] remediar en parte esa falta se creó a[...]quí la Asociación Matritense de Carid[...]d, dedicada especialmente á recoger al ejército de mendigos que antes inv[...]dían las calles y paseos de la corte.

Cerca de setecie[...]tos tiene recogidos, pero los recur[...]os de que dispone no bastan á socorr[...]r tanto desgraciado. Necesítanse más de 17.000 pesetas mensuales, y sólo c[...]enta con 8.000 de suscripción.

La administración municipal es impotente para resolver el problema. El alcalde de Madrid, como presidente de la Asociación, ha hecho un llamamiento al vecindario, planteando el siguiente problema: ó el sacrificio, escaso para una población de 500.000 almas, de unas 40.000 pesetas mensuales y sus calles en situación análoga á la de otras ciudades del Continente, ó el silencio y la indiferencia, y con ellos sumado al número de los que hoy persiguen al transeunte, que esperan al que vá en coche, que solicitan á la puerta de los establecimientos, que forman parte del [...] en que se conversa, el de[...] mendigos que en cant[...], poro considerable, [...]la Asociación.

Veremos si dá resultado eficaz este sentido llamamiento del alcalde. Mucho lo dudo.

***

Anteanoche se cantó por vez primera en la presente temporada la hermosa ópera de Wagner *Lohengrin*, que fué escuchada por el público con verdadero deleite. Es una de las obras del gran maestro que mayor número de adeptos le han conquistado entre nosotros.

Con la parte de protagonista hizo su debut el joven tenor José Palet, que hace pocos días pisaba por primera vez la escena en el Liceo de Barcelona. La crítica le juzgó allí con gran imparcialidad al ponderar la belleza de su voz fresca, bien timbrada y extensa, aunque de escaso volúmen, reconociendo al propio tiempo las deficiencias de su educación musical, que el novel artista podrá subsanar perseverando en el estudio y sometiéndose á una inteligente dirección.

Palet no es hoy sino una esperanza. Tiene condiciones para llegar á ser un gran artista y reune méritos suficientes para obtener, en justicia, los aplausos que la noche de su debut debió á la benevolencia. El público del Teatro Real no se los regateó y le dispensó una cariñosa acogida, en gracia á su juvenil aspecto y á sus estimables aptitudes de cantante.—L.

NOTICIAS

Ayer ha regresado de Madrid el jefe provincial de los conservadores en Sevilla, nuestro querido amigo don Eduardo de Ibarra.

—

En el despacho del señor Gobernador civil se reunió ayer tarde la ponencia nombrada por la Junta provincial de Sanidad, para contestar al formulario hecho por la Dirección general sobre el paludismo en esta provincia. Dicha ponencia acordó se extracten los informes remitidos por los subdelegados, médicos titulares y alcaldes, al objeto de estudiarlos para poder contestar al citado formulario.

—

A las cuatro y media de ayer tarde ha tenido lugar la celebración de una Academia de Teología en el salón de actos del Seminario General Pontificio.

Momentos antes de empezar llegó el arzobispo señor Spínola acompañado de su secretario de cámara señor Morales ocupando el sillón presidencial. A su lado tomaron asiento el rector don Modesto Abin y Pinedo y la mayoría de los catedráticos.

Los seminaristas todos hallábanse colocados en varias hileras de bancos.

El acto consistió en una disertación y argumentos en forma silogística sobre la siguiente tesis:

«El origen divino del cristianismo se demuestra por las profecías, milagros, y en especial el de la resurrección de Jesucristo.»

Sostuvo dicha disertación el alumno don Julio Guzman Lopez, y le arguyeron los señores don Emiliano Rodríguez y don José Llavero. Todos fueron muy felicitados.

El acto terminó despues de las cinco de la tarde.

—

Hemos recibido una atenta invitación del rector de esta Universidad, para asistir á la inauguración de la estátua de Maese Rodrigo de Santaella.

Enviamos las gracias al señor Rector y le prometemos nuestra asistencia.

—

Ha llegado á Sevilla nuestro estimado amigo don Carlos del Rio. El estado de su señor padre continúa siendo gravísimo.

—

El señor registrador fiscal de la propiedad ha dirigido atento B. L. M. á los señores presidentes de la Diputación provincial y Ayuntamiento interesándoles recojan de las oficinas del registro las hojas declaratorias de las fincas que posean dichas corporaciones en esta capital.

—

Han marchado á Cádiz la duquesa de Cleveland y la señorita de Roca, hija del presidente de la República Argentina.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 2; familias con metálico, 42; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 263; id. id. con bonos solamente, 110; total de bonos repartidos, 319; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 403. Total de individuos socorridos, 1.453.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Alvarez Franco y don Francisco García Rivero, Secretario de la Junta parroquial de S. Bernardo.

—

El día 18 ó 20 de este mes debutará en el teatro de San Fernando una compañía de variedades dirigida por don Emilio Ferrer.

En ella figurarán verdaderas notabilidades artísticas que han trabajado con aplauso en distintos teatros de Europa.

—

Ayer tarde se reunieron en la Escuela de Medicina los alumnos de este centro para acordar el orden en que han de concurrir á la fiesta que con motivo de la inauguración de la estátua de Maese Rodrigo de Santaella se celebrará en la Universidad el próximo domingo.

Se tomaron varios acuerdos sobre el asunto motivo de la reunión, entre ellos el de designar, por sorteo, seis alumnos que formen la junta directiva y que lleven en ese acto la representación de los estudiantes de dicha facultad.

—

Mañana se efectuará el matrimonio de la bella señorita María de los Dolores de Arróspida y Ruiz del Burgo, hermana del marqués de Boil, con su primo el ilustrado jóven conde de Plasencia.

Los novios efectuarán seguidamente un largo viaje por el extranjero, fijando la residencia en Madrid á su regreso.

—

Hoy tendrá lugar en el Colegio de San Miguel el ensayo general de las coplas que cantarán los seises en la octava de la Purísima Concepción, que dará principio mañana sábado en nuestra Basílica.

—

En el expreso de ayer marchó á Madrid el presidente de esta Diputación provincial, nuestro querido amigo el señor marqués de Esquibel.

—

Durante la semana actual corresponde hacer la guardia nocturna al señor juez de instrucción del distrito de San Vicente don Fidel Gante, que vive Argote de Molina, 19; al escribano don Carlos Moliní, con domicilio Alegría, 6; y el médico forense don Ricardo Filpo, Espíritu Santo, 13.

Sucesos

Ayer á las nueve de la mañana, un individuo completamente embriagado, promovió un escándalo mayúsculo en la plaza de Mendizábal.

El individuo en cuestión acometía á cuantas personas transitaban por la citada calle, llegando una de las veces á herir á Ramón Sarmiento, que habita en la calle Argüelles núm. 15.

Cuando intentó detenerle el guardia municipal Santiago Domínguez, éste también fué agredido por el borracho, resultando con heridas en las manos.

En la casa de socorro de la calle Cardenal recibieron curación ambos lesionados.

Al agresor lograron por fin detenerlo los guardias Manuel Vaca y Manuel Laguna, trasladándolo al arresto civil.

Allí dijo llamarse José García Ríos, de 34 años de edad, casado, jornalero y con domicilio en el corral de Mensaqué, en San Jacinto.

Del hecho se dió cuenta al juzgado de instrucción del distrito.

—

En el Asilo de Mendicidad de San Fernando tuvo la desgracia el asilado Miguel Sánchez Vázquez, de dar una caida, produciéndose contusiones y erosiones en el pie izquierdo. Fué auxiliado en la casa de socorro de la calle Cardenal.

—

En la estación de Cádiz, el mozo de la central de los ferrocarriles Martín Serrano Muñoz, se causó de un martillazo una herida contusa en la mano izquierda, recibiendo auxilio en la casa de socorro del prado de San Sebastián.

—

El niño de seis años Juan Redondo Catalá dió una caida en la calle Dos-Hermanas, fracturándose la clavícula derecha. Fué auxiliado en la casa de socorro del distrito.

—

En la calle Pagés del Corro fué derribado del caballo que montaba Manuel Alonso Aranda, produciéndose al caer en el suelo una herida en la barba y contusiones en la majilla izquierda. Fué curado en la casa de socorro de la calle Pureza.

—

Los municipales han detenido á Francisco Serrano Coto, conductor del carruaje que anteayer tarde atropelló á una niña en la plaza de San Juan de la Palma.

—

En la fundición de hierro de la señora viuda de Urquiza, el obrero Adolfo Miranda Campos, se causó quemaduras de primero y segundo grado en el dorso del pie derecho. Se le practicó la primera cura en la casa de socorro del prado de San Sebastián.

El día de mañana

EN LA CATEDRAL

Hoy víspera de la Inmaculada Concepción, empezará el coro en la Catedral á las tres y diez minutos de la tarde.

A las doce del día, tres repiques de campana en la Giralda y en todas las parroquias anunciarán la festividad y desde dicha hora, y como de costumbre, se cubrirán los balcones de las casas particulares con colgaduras.

Por la tarde y á la hora mencionada se cantarán vísperas solemnes, presidiendo el coro el arzobispo señor Spínola y actuarán de caperos cuatro señores canónigos.

Las vísperas se cantarán á orquesta que dirigirá el maestro de capilla de la Basílica don Evaristo de Torres.

Según el libro de ceremonias en esta tarde debe asistir á la Catedral el Ayuntamiento bajo mazas, pero desde hace años no lo hace.

Después de vísperas se cantarán maitines tambien solemnes oficiando de preste un canónigo dignidad.

Por la mañana se cantarán prima solemne á las ocho y media, y se celebrará además la décima misa llamada de Cofradía del año.

Ayer quedaron terminados los trabajos de instalación del hermoso altar de plata en donde ha de colocarse la imagen de la Purísima.

El aparato en esta festividad y durante toda la octava es el magnífico de primera clase, y el terno que lucen los celebrantes es el soberbio de raso celeste bordado en oro.

A las oraciones la Giralda anunciará la fiesta con nuevos repiques, y seguidamente aparecerá en la Giralda la bandera blanca y la fachada del Ayuntamiento será iluminada, así como muchas casas particularos.

EL DIA DE LA FIESTA

Mañana se manifiesta á S. D. M. á las siete y media de la mañana y se entra en coro á las ocho y media, cantándose seguidamente prima y después tercia.

Una comisión de canónigos va al Palacio á recoger al señor Arzobispo, que celebra este año de pontifical.

Cantada tercia hay procesión solemne por las últimas naves, haciéndose estación á la capilla y altar de Nuestra Señura de los Reyes.

Los canónigos y beneficiados lucirán capas pluviales.

El Ayuntamiento asiste en este día á la Catedral.

Despnés signe la misa, y terminado el Evangelio, ocupará la sagrada cátedra el canónigo magistral don José Roca y Ponsa.

Por último, el señor Spínola dará á los fieles la bendición papal, y á las doce dsl día se ocultará á S. D. M.

POR LA TARDE

A las dos se vuelve á manifestar al Santísimo Sacramento y á las tres entran en coro los canónigos, cantándose vísperas y maitines y ocultándose nuevamente el Santísimo Sacramento despnés de los bailes de los seises.

Noticias religiosas

Con motivo de haber celebrado aysr la Iglesia la fiesta de San Nicolás de Bari, tuvo lugar en la parroquia del mismo nombre una solemnísima función que empezó á las diez y media de la mañane.

Terminado el rezo de tercia, al que asistió el cuerpo de beneficiados de curas propios, dió principio la misa, cantándose á toda orqnesta y por buen número de voces.

El sermón estuvo á cargo del reverendo padre Nicolás Nintta, de la Compañía de Jesús, ensalzando en elocuentes párrafos las virtudes del santo y los milagrosos hecbos de su vida.

Pur la tarde visitó el templo el señor Arzobispo, quien estuvo orando breves momentos ante el Santísimo Sacramento.

La novena del santo terminó anoche, ocupando la cátedra sagrada don Vicente Ferrer. S. D. M. fué llevada en procesión por las naves del templo, dándose despnés la bendición solemne á los fieles.

—

Durante el presente mes, último del año, se celebrarán las siguientes fiestas:

Día 8, la Purísima Concepción, patrona de España y santo de las Cunchas. Se celebran grandes solemnidades religiosas en todos los templos.

En este mismo día celebra junta y Comunión general la sociedad de San Vicente de Paul.

El día 10, tercer domingo de Adviento, Nuestra Señora de la Esperanza.

El 19, 21 y 22 Témporas; se dan órdenes.

El 21, Santo Tomás apóstol; comienzan los preparativos para Navidad.

El 23, cuarto domingo de Adviento; el 24, Noche Buena; gran fiesta religiosa á las doce la noche en todos los templos; el 25, Pascua de Navidad y días ya de jolgorios hasta fin de mes.

El día 31, á las doce de la noche, habrá este año, por disposición de Su Santidad, misa, manifiesto y Comunión en todas las iglesias para despedir el siglo XIX y comenzar santamente el XX.

TRIBUNALES

Ayer se celebró una vista criminal en la sección primera, con motivo de la causa que se instruyó en el juzgado de Cazalla contra María Sanchez Morillo y otra, por el delito de lesiones, siendo defensor el ilustrado abogado don José Lecaroz.

—Comparecieron despues en la sección primera las procesadas en causa del juzgado de Marchena, María Concepción Humanes y su bija María Rosario Fernandez, con María del Carmen Cabrera, por el delito de lesiones mutuas.

Fueron defensores, de las dos primeras don Julian Manuel de la Cruz, y de María del Carmen Cabrera don Manuel González Alvarez.

—En la sección segunda se vió primero una causa del distrito de San Vicente, que se instruyó contra Manuel Prestamo, como autor de un delito por lesiones.

Lo defendió don Eugenio Manuel López García.

—Ocuparon el banquillo de dicha sección segunda los niños Antonio Blanco y cuatro compañeros más, como autores de un delito de hurto en el ferrocarril.

Fué defensor de todos don Salvador Sanchez Castañer.

—En la sección tercera se vió una causa contra Juan Perez, autor de unas lesiones, y lo defendió don Cristobal Vidal.

ALCANCE TELEGRAFICO

6 Diciembre.

Del extranjero:

París.—Telegramas recibidos de Colonia dicen que al salir Krüger para La Haya, fué objeto de entusiastas aclamaciones, repitiéndose los vivas basta despnés de marchar el tren.

Londres.—Recibense despachos de Tientsin participando que en las proposiciones de paz hechas á los aliados se promete que los rebeldes se someterán inmediatamente al gobierno chino.

Roma.—El Papa se encuentra indispuesto y sufre frecuentes desmayos. Los médicos le prescriben el reposo.

París.—El vapor «...Bosgull» que hacía la travesía á Inglaterra, se perdió cerca de Jersey.

Perecieron 30 personas.

—En Brest el temporal ha causado muchos siniestros marítimos.

Lisboa.—Ha fondeado en este puerto la escuadra inglesa que en visita de atención viene á las aguas de Portugal.

París.—Ha dimitido el gobierno de Bulgaria.

—La policía realiza pesquizas para el descubrimiento de los autores del horroroso crimen descubierto ayer.

Se ha detenido á un plomero y á otras personas.

Se cree trátase de una venganza realizada por varios malbechores.

Nacionales:

Madrid.—El señor Paraiso publica una circular de los organismos adheridos combatiendo los presupuestos del señor Allendesalazar, afirmando no responden á las demandas de la opinión y que en caso de aprobarse incapacitaría á los actuales gobernantes para volver á regir los destinos del país.

Confía en que algunas minorías impedirán la aprobación de aquéllos.

Anuncia que el directorio de la Unión Nacional está resuelto á seguir una campaña de acción, mediante el concurso de todos los españoles, para corregir las aspiraciones de Zaragoza y Valladolid.

—La *Gaceta* publica el decreto disponiendo la revisión de las tarifas de losviajeros y trasportes, abriendo una información hasta fin de Diciembre, oyendo á las autoridades á las Cámaras de Comercio y á las compañías de ferrocarrilss.

Después de estos trabajos, el ministro pactará con las compeñías los conciertos para las tarifas.

Dado caso de que alguna empresa negase su asentimiento, se procedería contra ella con arreglo á las vigentes disposiciones.

—Hoy, como jueves, han celebrado Consejo los ministros en Palacio, ante S. M. la Reina.

El general Azcárraga bizo el discurso de rúbrica, refiriendo los asuntos más selientes de la [illegible] el curso de los debates y [illegible] tomados anoche en el Co[illegible]

Según el ministro de la Gobernación, nada se trató de la boda de la princesa de Asturias con el conde de Caserta.

El ministro de la Gobernación puso á la firma de la reina el decreto convocando á elección de un diputado por el distrito de Rivadeo para el 30 de Diciembre.

Para dicho distrito se presenta como candidato oficial el señor Aznar.

El ministro de la Guerra también puso á la firma de S. M. el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley creando el estado mayor central.

Otro concediendo la gran cruz de San Fernando, laureada, al capitán de movilizados del archipiélago, don Federico Méndez Abriles, por su heróico comportamiento en la acción de Bacalor.

Y un tercero, extendiendo los beneficios del decreto de 8 de Julio á 60 familias de otros tantos reservistas pertenecientes al reemplazo del año de 1891.

Congreso.—Se abre la sesión á las tres de la tarde, ocupando la presidencia el señor Villaverde.

Como ayer, la Cámara presenta aspecto desanimado. En el banco azul se sientan los ministros de Obras públicas y Gobernación.

El señor Morayta afirma que la situación del Ayuntamiento de Valencia es deplorable por haber designado el señor Silvela para ocupar la alcaldía á un jóven inexperto que desconoce la ley y la administración municipal.

Pide copia del acta de la sesión última celebrada por aquel Ayuntamiento, y también de una real orden resolviendo asuntos interiores del municipio de Liria.

El ministro de Obras públicas dice que el malestar indicado por el señor Morayta no obedece ni al nombramiento de alcalde ni á dicha real orden.

El señor Morayta vuelve á hacer uso de la palabra, insistiendo en sus anteriores argumentos.

El señor Arias Miranda censura la real orden dictada por el señor Silvela, modificando el art. 85 de la ley municipal.

El ministro de la Guerra lee los proyectos cuya presentación á la Cámara ba autorizado boy la reina.

El duque de Sotohermoso pregunta al gubierno si está dispuesto á presentar en breve la reforma de las leyes municipal y provincial y qué caracter se dará á esas corporaciones.

Le contesta el ministro de la Gobernación afirmando que al modificar esas leyes el gobierno, se inspira en un criterio descentralizador, procurando alejar dichas corporaciones de la política.

El señor Navarro Reverter pide las actas de las conferencias celebradas en París por los comisionados españoles y los tenedores extranjeros de la Deuda exterior, con objeto de estudiar importantes antecedentes de ese asunto que afecta á la situación del Tesoro y que en breve será discutido.

El ministro de Hacienda se lamenta del sentido en que se expresa el señor Navarro Reverter, pues parece demostrar el propósito de obstruir la aprobación del convenio.

El señor Navarro Reverter, protesta de que se le atribuyan tales propósitos.

El señor Alfonso González se ocupa de la suspensión del alcalde y concejales del ayuntamiento de Lelos (Badajoz.)

El señor Fernández Blanco explana su interpelación sobre los medios puestos en práctica para la extinción de la langosta en las provincias extremeñas.

Un diputado liberal ha presentado un voto particular contra el proyecto de conversión de la Deuda exterior, pidiendo que no se apruebe el convenio ó que se aclare el artículo segundo para evitar dudas.

Entrase en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de escaso interés.

El conde de Benelúa sigue explanando su interpelación sobre el asunto de los ferrocarriles.

Le contesta brevemente el ministro de Obras públicas y hace uso de la palabra el señor Ugarte para responder á las manifestaciones que hizo ayer en su discurso el diputado carlista señor Pradera.

El ministro lo califica de novato y añade que no puede tener la representación del partido carlista, á menos que esté completemente desconsertado.

Además le dirige otros cargos personales.

El señor Ugarte lee, comentándolo, el programa del partido carlista; siendo varias veces interrumpido por el señor Pradera, que solo consigue aumentar la nerviosidad del ministro.

La Cámara sigue desanimadísima.

—Informes de origen autorizado permiten asegurar que el asunto de la boda de la princesa de Asturias se encuentra en el mismo estado, pues aunque el matrimonio está acordado desde hace quince días, nada se ha hecho para dar á ese acuerdo caracter oficial. Esto no se hará basta que quede terminado el expediente de nacionalización.

Confírmase que el conde de Caserta rechaza la consignación que pudiera corresponderle en el concepto de infante de España.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 7 Diciembre.

Santos de hoy.—S. Ambrosio, ob. y dr.

Santos de mañana ✠ LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Nicolás.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 6 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en el mar para Huelva
Cabo de la Nao, en Alicante para Levante
Cabo Tortosa, en Marsella.
Cabo S. Vicente, en Huelva, para Norte.
Cabo San Antonio, en Santander, para el Sur.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Levante.
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Pasajes, para Bilbao.
Cabo Palos, en Almeria, para Poniente.
Cabo Ortegal, en Coruña, para Huelva.
Cabo Creus, en Barcelona, para Poniente
Cabo S. Martin, en el mar, para Huelva.
Cabo Espartel, en Vigo, para el Sur.
Cabo Prior, en el mar, para Vigo.
Cabo Silleiro. en Santander para el Norte
Itálica, en Gijón, para el Norte.
Ibaizabal, en Santander, para el Sur.
La Cartuja, en Sevilla y sale el 6.
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en el mar, para Gijón.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona.
Ciérvana, en Marsella.
Asnalfarache, en Almería.
S. Fernando, en el mar, para Sevilla.
Torre del Oro, en Algeciras.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra, en Londres.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Almeria.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en el mar, para Barcelona.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en el mar, para Ferrol y escala á Sevilla.
Rioja en Bilbao, para Sevilla y escala.
Moratín, en Sevilla, para Liverpool.
Montañés, en Vigo, para Sevilla y escala.
Juan Cunningham, en Glasgow, para Liverpool.
Lista, en Bilbao y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Amberes y escala á Sevilla.
Herrera, en Londres y escala á Sevilla.
Bravo, en Cadiz, para Sevilla.
Fortuny, en Gibraltar, para Sevilla.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

8 toros 05 bueyes 15 vacas 0 novillos 01 utreros, 08 erales, 07 añojos, 01 terneras, 084 carneros, 02 machos, 22 ovejas, 02 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'85 á 1'95; terneras de 2'00 á 2'10; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pasado 06.286.988 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior		353
Entrados en este día		088
Total		441
Han salido: para el consumo	083	084
« de tránsito	1	
Quedan para el inmediato día		357

Los cerdos vendidos han pesado 08.607 y 0[0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'46 á 1'48.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.000 arrobas.
Nuevo superior 1.800 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 44 0[0 á 47 1[2; viejo de 00 á 0[0 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 6 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 7.

Jefe de dia: el Comandante de Soria don Antonio Batlle.

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. Joaquín Cosa.

Parada: Cazadores de Segorbe.

De 0 de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 5 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	769'7
		3 tarde	762'2
		media	761'8
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	21'0
		á la sombra	17'4
	Mínima	al aire	16'0
		reflector	8'8
	A la sombra	9 mañana	10'5
		3 tarde	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana	76'0
		3 tarde	56'6
	Tensión del vapor	9 manaña	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	Sur
	Fuerza	9 mañana	Despe.°
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas — 049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros — 06'2
Agua caida en milímetros — 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 7 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 13 minutos de la m.	Aparece á las 05 y 58 minutos de la n.
Se pone á las 4 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 08 y 04 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 7.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1[2, La alegria de la huerta. —A las 8 y 3[4, De vuelta del vivero.—A las 9 y 3[4, La Macarena.—A las 11, El fondo del Baul.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 9 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhájas verificados en el mes de Mayo de 1899 en la Central y se venderán también los de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del mismo año de la Sucursal n.° 1 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 4 Diciembre de 1900.

4 por 100 interior contado	70'40
» fin corriente	70'45
» exterior	77'10
Amortizable	79'20
Aduanas	101'25
Cuba de 1886	84'25
» de 1890	70'20
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	509'50
Tabacos	389'00
Paris vista	38'70
» 8 dias	69'70
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	90'30

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 8'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	9.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 43	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 41	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mercilillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	82 á 84	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 884

Sevilla: Sábado 8 de Diciembre 1900

Asuntos del día

Es notorio para el que ha seguido atentamente el debate político en el Congreso, dice *La Epoca*, siquiera sea siguiendo los extractos telegráficos de la prensa, lo mismo para quien conoce al señor Romero Robledo, que en la actitud de este elocuente orador influye mucho la preocupación, muy arraigada en su ánimo, de que se le quiere arrojar del campo monárquico.

«Toda la tarde de ayer—decía, refiriéndose al señor Silvela,—estuvo empujándome para que abandonara aquel terreno.» Y no se limitaba á esta infundada sospecha el señor Romero, sino que llevaba la susceptibilidad al extremo de añadir á ella la de que el impulso venía de altas regiones.

***

En estos recelos está para cualquier observador experimentado la clave de la actitud del exministro «batallador» en el actual comienzo de la legislatura, de lo delicado y resbaladizo de la tésis que elige para desarrollar su oposición al Gabinete, y del radicalismo de sus proposiciones.

Muy sinceramente el señor Silvela opuso formal denegación á preocupaciones tan hondas como faltas de fundamento real. En ninguna ocasión, dijo, había obedecido á otro impulso más que al propio, que le obligaba á sostener el aspecto constitucional y gubernamental de los asuntos, ni se había referido á otra entidad más que al auditorio. Deseaba vivamente, no sólo que tan distinguido político como el señor Romero permaneciese en el campo monárquico, en el que se hiciera tan alto lugar, sino también en el campo de las ideas y de las soluciones de gobierno. Dentro del Parlamento, ya se está viendo que el señor Romero representa, aun aislado, una fuerza con la que se debe contar; fuera de aquél, es sabido que tiene talento propagandista, juntamente con el arte de ganar amigos y de hacerse aplaudir, en ocasiones, por las masas.

Bien claro habló el señor Silvela en esta parte de su discurso. El que, siendo presidente del Consejo arrostró una crisis y sacrificó su posición política para no dar lugar á que se creyese incapacitado injustamente para el mando activo á un general español, ¿cómo iba á empujar ni á ayudar á que se empujase fuera del campo monárquico á un político y orador de las condiciones del señor Romero, y que tantas veces y con justo título ha sido ministro de la Corona?

Dijo mucho el señor Silvela para expulsar de la mente de su impugnador hasta el recelo de que nadie, y menos en regiones distintas de las del Parlamento, procurase apartarle del campo monárquico en que siempre militó. Pero no tenía el jefe de la mayoría suficiente libertad para explanar ese punto, pues arriesgaba el que un deseo sincero se interpretara torcidamente. Nosotros, insistiendo en su idea y propósito, podemos añadir que el señor Romero no se dá cuenta exacta de la posición que ocupa dentro del campo de los partidos habilitados para el ejercicio del Poder.

***

Nadie pronuncia contra él fallo de exclusión ni de incompatibilidad. Se deplora el exceso de amor propio, que le lleva hasta los linderos del obstruccionismo y que le obliga á entrar en liza á cada momento; mas no hay quien no reconozca sus méritos como parlamentario, ni quien no desee ver ejercitar sus dotes en beneficio de la Monarquía y del país.

Con el señor Gamazo, con el duque de Tetuán, con el propio señor Sagasta, como con el general Azcárraga, que nunca vaciló en la amistad ni en la estimación que profesa al que fué compañero del señor Cánovas, el diputado por Antequera está, á juicio nuestro, en aptitud de sumarse cuando quiera, según se presenten las circunstancias, y siempre siendo apreciado en todo su valor.

Lo repetimos: el señor Romero tiene hoy un enemigo, que es él mismo, su propensión á ofuscarse; suprimido ese obstáculo, ningún otro de nuestros hombres públicos se hallará con mucha mayor aptitud que él para prestar señalados servicios á la Corona y al país.

Triunfo de la Inmaculada

SOBRE LUCIFER

Actividad infinita en las operaciones *ad intra*; reposo eterno en las operaciones *ad extra*; tal fué la vida del Creador antes de los tiempos.

Cuando le plugo interrumpir aquel eterno reposo, un acto de su voluntad soberana produjo la creación.

Dios habló; y al imperio de su palabra fecundísima brotó el mundo del fondo de la nada.

Dios habló; y al eco de su voz omnipotente salieron los tiempos del seno de la eternidad, y comenzó la cadena interminable de los siglos.

Habló Dios! y su Palabra eterna sacó de la nada al sér, el espíritu puro y la materia pura, las inteligencias angélicas y los elementos corpóreos.

Espíritus puros y materia pura!..... Qué dos creaciones! ¿Quién será capaz de reducir á guarismos la primera y marcar los límites y las formas de la segunda? Esta sigue inconsciente el impulso que le comunicó el Creador; pero aquella, por lo mismo que es inteligente, conoce su sér, su origen, su destino, y sabe que está llamada á participar eternamente de la felicidad de Dios.

Por eso las inteligencias angélicas al salir de las manos del Altísimo lo reconocen por su principio, su Creador, su Padre, su Rey, y como á tal le juran fidelidad, entonando en su honor por vez primera aquel *Santo Santo Santo* que hizo extremecer de gozo al universo recien salido de las manos del Omnipotente.

***

Pero es ley eterna que no haya recompensa sin trabajo, galardón sin mérito, corona sin triunfo, triunfo sin victoria ni victoria sin lucha en la cual se haya merecido la corona. Los ángeles tendrán por lo tanto que luchar y servir y trabajar para merecer, antes de adquirir por derecho propio la corona y el galardón de la felicidad suprema. ¿A qué méritos ó á qué sacrificios vinculó el Señor el premio y la corona de sus ángeles? A los méritos de la humildad y la obediencia, al acatamiento humilde de los decretos emanados de su voluntad soberana.

Esta había determinado que no estuvieran separadas ni divididas esas dos grandes creaciones del espíritu y de la materia; había decretado la formación de un nuevo sér en el cual habían de unirse ambas creaciones, siendo El por esta razón punto de convergencia, lazo de unión entre todos los séres del universo, y compendio abreviado de la misma creación.

Los elementos que la sabiduría eterna eligió para formar esa nueva criatura, son los más nobles que existen en todos los reinos de la naturaleza. Del reino mineral escogió la materia, la corporeidad, el sér inorgánico que tiene la roca de las montañas; del reino vegetal tomó la vida, el crecimiento y la vegetabilidad de las plantas; del reino animal tomó el instinto, la locomoción, la sensibilidad y todas las funciones vitales; y no habiendo en la creación visible más elementos que tomar, subió á la invisible, y tomó de los ángeles la inteligencia, de los serafines el amor; la voluntad, el entendimiento y la libertad de los espíritus puros; y con todos esos elementos combinados formó al hombre.

El hombre es por lo mismo un perfecto compendio de la creación. Tiene sér material como los globos que giran por el espacio; vida y crecimiento como los árboles del bosque; sensibilidad é instinto como los animales, inteligencia como los ángeles, voluntad como los serafines, y libertad como los espíritus puros: el hombre tiene algo común con todos los seres del universo, es lazo de trabazón entre todos ellos y centro donde van á converger las propiedades de todas las criaturas visibles é invisibles. Glorificando Dios al hombre, toda la creación quedaba glorificada en él: uniéndolo consigo, toda la creación quedaba unida á su Criador. ¿No fué esta por ventura el primer decreto divino, causa final de la creación? Sí; parece indubitable que la causa final del universo y el primero de los decretos de Dios fué la Encarnación, la unión del hombre con Dios en la persona del Verbo, Cristo Jesús, Dios humanado, en quien, por quien y para quien fueron creadas todas las cosas del cielo y de la tierra, las visibles y l[as in]visibles, como enseña el Apóstol, (Col. 1, 17). Luego los ángeles fue[ron] criados por el Verbo y para el Ve[rbo] encarnado: á El debían su exist[encia], á El la gracia, á El la gerarquía, po[rqu]e El es *caput angelorum*: y en reco[noce]rlo por su cabeza y su rey estribaba [la] gloria suprema de ellos; pero lo reconocieron todos?

Sigamos med[itando].

Decretada la E[illegible] del Verbo como centro al[illegible] cual había de girar la cr[illegible] toda entera; determinando desde la eternidad que Jesucristo, Dios y hombre, fuese el punto céntrico [illegible] de habían de converger las substancias creadas con la esencia creadora, [cla]ro está que en ese decreto eterno iba envuelta la predestinación de la muj[er] mil veces bendita que había de ser madre del Hombre-Dios. Ella fué e[n] este concepto *la primogénita ante tod[a] pura criatura*; la elegida para Madre [d]e Dios humanado y como digna Madr[e d]e Dios, debía ser emperatriz del ciel[o,] reina de los ángeles y señora del [Un]iverso. Los ángeles debían pues, reconocerla por su reina, rendirle vasallaje, jurarla fidelidad y someterse á [s]u imperio.

¿Sería aventurado pensar que Dios mostró á los ángeles la imagen de María, el tipo eterno que tenía en su mente para modelar por él á la que iba á ser su Madre en el tiempo? Será desacierto creer que Dios manifestó á sus ángeles ese modelo, esa imagen de María, para que ellos conocieran á su Reina y le rindieran pleito homenaje con juramento de fidelidad? Y si esto ocurrió en las alturas, ¿quién podrá describir tan magnífica escena? Profeta apocalíptico; tú que viste abrir los siete sellos del libro misterioso que encierra los decretos de Dios; tú que viste en revelaciones portentosas lo pasado, lo presente y lo futuro, cuéntanos lo que pasó entonces en las alturas, si por fortuna se relacionan con aquel hecho grandioso tus visiones soberanas! Oigamos al águila de Patmos:

«Se abrió el templo de Dios en el cielo, y el arca de su testamento fué vista en él; y hubo relámpagos, voces y terremotos.....

Y [illegible] sorprendente; era [una] mujer vestida de sol, con la luna debajo de sus plantas y en su cabeza corona formada por doce estrellas.»

La conoces, alma mía? Sabes quien era esa mujer, bendita entre todas las mujeres? Pues, sigamos oyendo al profeta apocalíptico:

«Otro signo espantable fué visto en el cielo: un dragón grande y bermejo... que arrastraba con su cola una tercera parte de las estrellas del cielo...... y el dragón se paró delante de la mujer....»

Dios mío, qué misterio de iniquidad! Oh malicia diabólica! oh soberbia luciferina! ¿Quién había de pensar que muchos de los ángeles recien criados no querrían reconocer á María por Reina y á Cristo por Rey?

Luzbel, el más bello de los ángeles, se llenó de envidia, porque el Verbo Divino iba á unirse con la naturaleza humana y no con la suya angélica: le cegó la soberbia al ver que María iba á ser sublimada sobre él mismo y sobre todos los ángeles; y ébrio de furor se rebeló contra Dios y sembró la discordia en las alturas, gritando: ¿Por qué razón ni con qué derecho se posterga al ángel y se eleva al hombre? ¿Por qué la mujer es preferida al serafín? ¿Y una mujer va á ser nuestra Reina? ¿Y el hijo de esa mujer va á ser nuestro Dios? ¿Y hemos los ángeles de servirles y estar sujetos á su imperio? *Non serviam!* Yo no les serviré jamás, ni me sujetaré á su dominio. Formaré principado independiente, pondré mi trono sobre las nubes del cielo y seré semejante al Altísimo! El que tenga valor que me siga! Formemos un imperio separado de Cristo y no consintamos que reine sobre nosotros la flaqueza de una mujer!

Esta arenga maldita, modelo de todas las arengas librepensadoras, fué la que convirtió al más bello de los ángeles en Dragón, y éste arrastró consigo á la tercera parte de ellos. Y entonces tuvo lugar en las alturas la lucha gigantesca que sigue describiendo el Apocalipsis:

«Una gran batalla se trabó en el cielo: Miguel y sus ángeles peleaban con el Dragón, y el Dragón y sus ángeles lidiaban; pero no pudieron vencer... y fué derribado aquel gran Dragón, serpiente antigua que se llama diablo y Satanás... y fué arrojado en tierra y sus ángeles con él; y entonces se oyó una voz grande en el cielo, que decía: «Ahora ha sido hecha la salud, la virtud, el reino de Dios y el poderío de su Cristo... Y el Dragón se llenó de ira contra la mujer, y se fué á combatir á todos los de su linaje, que son los que guardan la ley de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo.»

Estas últimas palabras apocalípticas encierran la clave para explicar la historia de la humanidad sobre la tierra: ellas guardan el secreto de esa lucha universal y jamás interrumpida entre el vicio y la virtud, entre los que van marcados con el sello de la bestia y los que llevan en su alma el testimonio de Cristo.

***

Arrojados del cielo los ángeles rebeldes, Dios vuelve á obrar, y dá existencia al hombre, compendio de la creación. Coloca á nuestros primeros padres en un paraiso delicioso, colmándolos de gracias y dones sobrenaturales; y apenas divisó Luzbel al primer hombre y á la mujer primera resplandecientes y hermosos con los resplandores de la gracia y la inocencia primitiva, viéndolos tan semejantes á Cristo y á María, cuyas imágenes había él vislumbrado antes de su caida, lleno de dudas y de recelos, de indignación y de odio, de temores y esperanzas, veló á declararles la guerra que él juró á la mujer cuando fué derrotado en las alturas. Y tomando la forma de serpiente, símbolo del engaño y la maldad, atacó aquella fortaleza de la inocencia por su parte más flaca; Eva es vencida, cae y envuelve en su caida á la mísera humanidad. El infierno se estremeció de gozo y Satán reía con frenéticas carcajadas, dándose tonos de triunfador, creyendo que Eva era María y que por lo tanto había triunfado de Cristo y de su Madre; pero bien pronto su risa se trocó en llanto furioso y su triunfo en vergonzosa derrota, al oir la voz del Eterno que lo sentenciaba á ser trofeo de las plantas de María con esta sentencia pavorosa: «Enemistades pondré entre tí y la mujer, entre tu descendencia y la suya, y ella te quebrantará la cabeza.»

Esta sentencia divina trasladó á la tierra la lucha que había comenzado [illegible] que se prolonga tanto como en los tiempos y se dilata tanto como los espacios; lucha en la cual son combatientes todos los hombres, porque no hay siquiera uno que no forme en las filas de la virtud ó en las del vicio, en las del bien ó en las del mal, en las de la mujer bendita ó en las de la serpiente maldita, entre los seguidores de la primera ó los que siguen á la segunda.

Esta lucha universal es el asunto perpétuo de la historia del hombre sobre la tierra. Tended, sinó, la vista por los siglos que pasaron y veréis las huestes del mal, luchando con los hijos del bien. Ved á esos dos bandos riñendo gigantescas batallas con éxito desigual, hasta que en la plenitud de los tiempos aparecen victoriosas las hordas de la iniquidad, oscureciendo la virtud y la verdad entre los hombres, que olvidan ó menosprecian el nombre de Dios incomunicable y santo.

Luzbel tenía entonces aprisionada á la humanidad con las cadenas ominosas del vicio y el error, y reinaba como tirano sobre ella desde el trono de abominaciones que él mismo se había fabricado. Creía tener vencido á Dios en la tierra, ser dueño del humano linaje y estar preparado para no dejar que le pisara la cabeza Aquella con cuyo poder se le amenazó en el Paraiso. En su orgullo satánico cegábase á sí propio diciendo: Dónde está la que vá á quebrantar mi cabeza? Esa mujer ha de ser hija de Eva, y por lo mismo tiene que participar de la culpa, de la infamia, de la derrota y de las ignominias de su madre. Y qué importa que el Eterno le dé poder para vencerme, si antes de entrar en batalla conmigo ha de ser mi esclava por el pecado original heredado de sus primeros padres?

Así pensaba el demonio ciego de soberbia, cuando vió de repente bambolearse el trono de iniquidad en que estaba sentado; un golpe violento quitó la corona de su cabeza, haciéndola rodar por el suelo; sobre su cerviz altiva sintió un peso enorme que le oprimía, le derribaba, le hacía morder el polvo y le aplastaba la cabeza contra el abrasado pavimento del averno. Cuando entró en sí para darse cuenta de lo que pasaba, volvió la cabeza y no vió más que la planta victoriosa de la Inmaculada, pisando con aire de triunfo su cerviz altiva y orgullosa.

¿Qué había sido aquello? ¡Nada! El Eterno acababa de crear el alma nobilísima de la que iba á ser su Madre: á vista de los ángeles que atónitos la contemplaban, la infundió en un cuerpecito concebido milagrosamente por Santa Ana, dada su esterilidad: y antes que la naturaleza pecadora trasmitiera al cuerpo y alma unidos la mancha de la culpa original, torrentes de luz divina y de gracia proveniente inundaron á tan privilegiada criatura, objeto de las complacencias de Dios, que la preservó limpia de toda mancha en virtud de los méritos previstos del Verbo humanado que había de encarnarse en ella. Y cuando Luzbel quiso inficcionar con su ponzoña á la Purísima, vió que llegaba tarde y que nada podía contra la Madre de Dios á cuyos piés estaba el poder del vencido infierno, como trofeo de su gloriosa victoria.

Tal fué el triunfo de la Concepción Inmaculada.

¡Gloria á Dios!

¡Gloria á su Madre Purísima!

FRAY AMBROSIO DE VALENCINA.

EL RUEGO DE LA MORA

I.

En cierto dia de mayo
del año mil cuatrocientos,
al asomar por Oriente
la gran corona de fuego
que inunda de oro el espacio
y tiñe de azul el cielo,
alegre camina Zayde
sin temores ni recelos
por junto al manso Genil,
montado en un arabesco
alazán enjaezado
con más caireles y flecos,
que en una noche serena
en el espacio hay luceros.
Delata que no es villano
la arrogancia de su cuerpo,
el rico traje que viste
de brocado y terciopelo
con mil bordados de oro,
la nobleza de su pecho
y el corvo alfanje pendiente
en rico cinto cubierto
con mil diamantes y perlas
que lanzan vivos destellos.
Al galope de su potro
camina Zayde sereno,
ora observando el paisaje
del fecundísimo suelo,
ora escuchando los trinos
de pajarillos diversos
que al nuevo día saludan
con melodiosos acentos.
Por los suspiros que lanza
de su comprimido pecho,
por su marcada impaciencia
y sus miradas de fuego,
el menos sagaz diría
que amores tiene el mancebo.
Y no yerra el que asi piense
pues marcha al cercano pueblo,
en donde vive su Zora,
á que los una Himeneo.
Por audacia se tenía
el salir en aquel tiempo
de revueltas, sólo al campo
como va este sarraceno,
pues que moros y cristianos
se disputaban el suelo
que riega el Genil y el Darro
y el Guadalquivir soberbio.
Embebecido iba Zayde
con muy dulces pensamientos
dedicados á su Zora,
cuando notó que á lo lejos
en dirección á él venían
catorce ó quince guerreros
cristianos, á todo escape
y en nube de polvo envueltos.
El moro paró su bruto,
los rayos del sol hirieron,
arrancándole mil luces,
del corvo alfanje el acero,
y de esta manera aguarda
á dar razones dispuesto.
La descubierta cristiana
llegó á los pocos momentos,
y el capitán dijo á Zayde:
—Africano, date preso.—
Quedóse extático el moro
pensativo corto trecho,
y así después contestó
al cristiano caballero:
—Toma mi alfanje, cristiano,
quitame la vida presto
antes que la libertad.—
Y en sus grandes ojos negros
centellearon dos lágrimas
como dos ascuas de fuego.
—¡Bah! moro, tú no eres noble
pues que estás llorando veo
al sólo anuncio de muerte
impulsado por el miedo,
como lo haría el villano
más ruin del Universo.

—Cristiano, noble es mi estirpe,
noble la sangre que llevo
en mis venas. ¡Ah! no lloro,
como tú has dicho ahora mesmo,
por el temor de morir,
que jamás lloró por eso
ninguno de mi linaje.
—¡Vive Dios! Pues no comprendo
por qué lloras!
—¡Oh, de rabia!
Marchaba al cercano pueblo
donde con Zora esta noche
había de unirme Himeneo.
¡Mátame al punto, cristiano,
antes de llevarme preso,
pues me duele que mi Zora,
á quien con delirio quiero,
me tache de desleal!
—Tranquilízate, agareno,
comprendo tu gran desgracia
y sé que es noble tu pecho.
Sigue agora tu camino
y mañana, porque tengo
que cumplir con mi deber,
te aguardo en mi campamento
para que cautivo seas;
ya ves que soy caballero.
—¿Qué prendas quieres?
—Ninguna,
cuélgate al cinto el acero;
me basta con tu palabra.
—Pagaré.
—Nada deseo.
—Alá te guarde, cristiano.
—Y á tí que te guarde el cielo.—
La descubierta cristiana
partió veloz como el viento
entre una nube de polvo
que empaña al brillante Febo,
en tanto Zayde prosigue
su camino muy contento,
pensando sólo en tener
en sus brazos al objeto
que más quiere en este mundo,
á la mujer de sus sueños.

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

(Continuará.)

Cortes

CONGRESO

Sesión del 6 de Diciembre de 1900

(CONCLUSIÓN)

Se promueve un incidente ruidoso con motivo de cierta frase del ministro de la Gobernación que no se percibe desde la tribuna de la prensa.

El señor Pradera protesta y el ministro le dice carece de valor cívico para negar el carácter carlista al último levantamiento.

Sigue el señor Ugarte refutando con violencia los demás argumentos empleados por el diputado carlista. (Antes de rectificar este el ministro de la Gobernación retira voluntariamente la frase que juzgó de agravio el señor Pradera.)

Este último insiste en que el levantamiento último no fué carlista. Se levantaron las partidas al grito de ¡viva la república! No iban á gritar ¡viva el conde de Caserta! (Risas.)

Rechaza la excomunión católica que lanzó ayer el ministro de la Gobernación sobre el partido del pretendiente y comenta las detenciones que se hicieron cuando el levantamiento calificándolas de arbitrarias.

Lee después una carta fechada en Londres en la que se demuestra obedeció el alzamiento á una jugada de Bolsa.

El ministro de la Gobernación vuelve á negar personalidad al señor Pradera para abrogarse la representación del partido cuyas ideas defiende.

Comenta la ausencia del señor Bárrio y Mier y justifica la detención hecha de los sospechosos por su complicidad en la intentona.

Termina asegurando que el gobierno será inflexible con los alteradores del orden público.

El señor Pradera pide consigne el gobierno su criterio acerca de la existencia de los círculos y de la publicación de los periódicos carlistas, durante la suspensión de las garantías constitucionales.

El ministro de la Gobernación vuelve á contestar al diputado carlista, diciendo que mientras no varíen las circunstancias continuará igual estado de cosas.

Interviene en el debate el exministro señor Castellano, el que anuncia que al tratar de las cuestiones, objeto de discusión, llamará las cosas por su verdadero nombre.

(El duque de Tetuán asiste á la sesión.)

El señor Castellano considera que se ha abusado por parte del gobierno de la suspensión de las garantías y compara la política de la unión conservadora, opuesta en un todo á la que sustentó siempre el señor Cánovas.

El exministro de Ultramar queda en el uso de la palabra para mañana.

Y se levanta la sesión.

KRÜGER

Telegramas del extranjero anuncian la llegada de Krüger á La Haya, donde ha sido brillantemente recibido. Vítores, ovaciones delirantes, entusiasmo indescriptible. Así dicen todos los telegramas refiriéndose al acto del recibimiento.

Los crímenes de París

París 6.

Al hablar del hallazgo del cadáver dividido en pedazos que fué encontrado ayer, dicen los periódicos que anoche fueron detenidos dos jóvenes por sospechas de que han tomado parte en el asesinato.

Después de prestar declaración ante el juez de instrucción, los dos jóvenes fueron conducidos á la cárcel del Depôt.

La policía se dedica ahora á hacer pesquisas para ver si encuentra á un jóven cuyas señas coinciden con las de la víctima.

Un mozo fué hace pocos días á las oficinas de la comisaría del barrio de Saint-Denis para quejarse de que habían proferido amenazas de muerte contra él varios individuos de una banda de merodeadores.

Es de advertir que el jóven había delatado antes á algunos de éstos.

Un señor J., que habita en provincias, y cuyo hijo, empleado en un ferrocarril, desapareció hace ocho días, examinará hoy el cadáver depositado en la Morgue.

—Es indecible la emoción causada en París con el hallazgo del cadáver despedazado.

Recuérdanse con tal motivo otros crímenes análogos, cuyos autores han quedado hasta ahora impunes, lo cual contribuye á que sea más profunda la consternación.

En todas partes no se habla de otra cosa.

El jefe de la policía de seguridad, Mr. Cochefert, ha dicho lo siguiente:

—Tengo fundadas esperanzas de dar con los asesinos.

Este crimen revela que son varios los que han contribuido á realizarlo.

Probablemente se trata de una banda de criminales, que se ha vengado en la víctima de alguna delación.

A pesar de que los autores del hecho han adoptado [illegible] despistarnos, yo he encontrado medios de hallar una pista que siguen mis mejores agentes, y creo que no tardarán mucho en echar mano á los criminales.

El doctor Socquet, médico forense, procedió esta mañana en la Morgue al reconocimiento del cadáver, extrayendo para ello los restos de los aparatos frigoríficos en que habían sido depositados.

Del exámen ha resultado ratificada la convicción de que todos los restos pertenecen á una misma persona del sexo masculino.

Los criminales han tratado de disimular el sexo, arrancando el cuero cabelludo, cortando la nariz y el labio superior, vaciando el estómago y el pecho y haciendo otras mutilaciones.

Esto no ha impedido que del exámen del cadáver se deduzca que la víctima era un jóven de quince á veinte años, bien constituido, de ojos grandes, azulados, bonitos dientes, carnes finas y blandas, manos largas no deformadas por el trabajo y los piés sucios, denunciando que iban mal calzados.

Acaso se trate, como ha supuesto el jefe de policía, de una venganza, ó tal vez de un crimen pasional; si, como suponen otros, la víctima pertenecía á esa clase especial de sujetos que viven á expensas de ciertas mujeres, ó á ese otro género de séres, no menos repugnantes entregados á las aberraciones del vicio. Del exámen practicado hoy se ha deducido también que el sujeto en cuestión no fumaba.

Sobre la tetilla izquierda del cadáver aparece una pequeña cicatriz formando ángulo agudo, que muy bien pudo ser una puñalada.

El cadáver está muy mal descuartizado y desarticulado.

Esto, no obstante, el corte del cuello, al ras de los hombros, es limpio.

La desigualdad con que se ha practicado la operación, es indicio de que han intervenido en el crimen diferentes asesinos.

El doctor Bertillon, jefe del servicio antropométrico, no ha podido encontrar los datos para identificar al individuo.

La declaración del rentista Mr. Jacquemond es terminante.

Recuerda, además de las señas que ya ha dado sobre los dos sujetos que descubrió desde su ventana llevando un bulto y ocultándose, otras más vagas, diciendo que aquellos hombres llevaban unas grandes blusas azules.

Entre las piezas de convicción figuran pedazos de cortina y de manta de viaje, papel de envolver y la cuerda nueva con que iban atados los paquetes que contenían los restos del cadáver.

En un pico del papel de envolver, se ha hallado una etiqueta pegada con engrudo, que dice—«Hurot, pintor, 145, rue Vaugirard» Los agentes han visitado la casa que tiene estas señas y allí no existe tal sujeto.

Ha sido preso un plomero, habitante rue Menilmontant, el cual ha negado tener participación en el crimen, pero continúa detenido.

Aumentan las suposiciones de que se trata de [illegible] pasional.

Se ha[illegible] fotografías de los restos, pero no [illegible]an expuesto, por no ofrecer un espectáculo horrible, y que á nada conduciría.

El juzgado trabaja sin descanso, y los agentes, disfrazados, recorren los sitios sospechosos.

En el público hay gran ansiedad por conocer noticias de este crimen, y porque se realice la captura de sus autores.

NOTICIAS

El Círculo militar ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente: don Gabino Aranda Miura, teniente coronel del batallón de Segorbe; vicepresidente, don Francisco Perales Vallejo, comandante de infantería; contador, don José Sanz Martín, oficial primero de administración militar; secretario, don José Torres Ternero, teniente de caballería de Alfonso XII.

Vocales: don Juan N. Dominguez, teniente de navío; don Luis T. de Andrade, capitán de artillería; don Emilio Luna Barba, capitán de ingenieros; don José Ureta, capitán de infantería; don Adolfo Barrachina, capitán de infantería; don Francisco Galvanez, médico primero, y don Sergio Vicent, capitán de infantería.

Anteanoche á las doce falleció, víctima de la enfermedad que hace tiempo venía padeciendo el exministro de la república don Luís del Río y Ramos, padre de nuestro antiguo compañero redactor [illegible] de *El Liberal*, don [illegible]

Enviámos nuestro más sentido pésame á su afligida familia.

En la oficina central de la Asociación de Caridad se han recibido las suscriciones que á continuación se expresan, remitidas por el señor don Andrés Fariña, presidente de la Junta del cuarto distrito municipal:

Don Noemie D'Antes, 5 pesetas mensual; don Eduardo de Rivas, 5; don A. Romero Bennetot, 1; don Enrique Lopez Acevedo, 1; don Torcuato Perez, 1; don Enrique González, 1; don Federico Alonso, 1; don Francisco Juan, 1; don J. Galvez, 1; don José Civil, 1; don Félix Perez, 1'50; doña Manuela Suarez, 1; don José de los Heros, 0'50; don Ricardo Franco y Lozano, 1; don Eduardo Castilla, 1; don Francisco Barrieta, 0'50; don Juan Morales, 2; don Eduardo Campos, 1, y don Antolin Diaz, 15 por una vez. Tambien se han recibido las de don Miguel Primo de Rivera, 5 pesetas mensual, y don Benito Pazos Gasteira, 15 por una vez.

Por real orden han sido ascendidos los profesores de esta Universidad que á continuación se expresan, en el escalafón general del profesorado de Universidades, en la siguiente forma:

Don Celestino Párraga y Auñón, al número 145 con el sueldo de 6.000 pesetas; el número 210, don Simón de la Rosa y López, don Manuel Bernal y Jiménez Trejo, don Pedro Mihura y Olmedo y don Ricardo Checa y Sánchez, con el sueldo de 5.000 pesetas, y don Enrique Ruiz Díaz, al núm. 280, con el de 4.000 pesetas.

El miércoles próximo á las dos de la tarde se reunirá la comisión mixta de reclutamiento para ver y fallar varias incidencias de quintas.

En la madrugada del 4 del corriente mes se cometió un robo en la casa de Ramón Reyes Heredia, situada en la calle de Bigonia, de la ciudad de Utrera, consistente en 75 pesetas en metálico y alhajas. Como autor de este hecho ha sido detenido por la guardia civil Felipe Rodríguez (Felipillo).

En Morón ha sido detenido por la benemérita el vecino de aquella población Eduardo Jiménez Carrasco, de 22 años de edad, por haber maltratado á su madre doña Aurora Carrasco.

Ha regresado de Córdoba el general señor conde de Casillas de Velasco.

Ayer por la mañana ocurrió un lamentable suceso en la casa de vecinos de la calle Pedro del Toro número 4.

Hace algunos días que Manuel Gaona Acosta, guarda de consumos y encargado de la casa, sostuvo riña con el marido de Antonia Casado López, por sospechar que ésta hubiese cometido un robo de 1.016 duros.

Las cosas no tuvieron por entonces transcendencia, pero ayer mañana Manuel Gaona Acosta, con algunas copas de más en el cuerpo, vió á Antonia Casado López en una de las veces que aquélla pasaba por su lado, insultándola primero con palabras molestas y haciendo despues uso de una navaja con intención de agredirla.

Por muy pronto que acudieron los vecinos á socorrer á la Antonia, no pudieron evitar que ésta fuese herida por Gaona.

Inmediatamente fué conducida á la casa de socorro de la Calle Jesús del Gran Poder.

El profesor de guardia don Ignacio de Castro, le practicó la cura de una puñalada en la región pectoral, otra en la región costal y otra en la mano izquierda.

Después de curada y á petición suya, fué conducida al Hospital Central en un coche, acompañándola su marido.

Los guardias municipales Eustaquio Marín y José Bermúdez detuvieron al agresor Manuel Gaona Acosta, que ingresó en la prevención municipal á disposición del juez de instrucción del tercer distrito.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 41; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 263; id. id. con bonos solamente, 110; total de bonos repartidos, 304; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 411; hogazas de pan repartidas, 6. Total de individuos socorridos, 1.449.

SUBASTA

Por acuerdo de los dueños y de los albaceas testamentarios de la excelentísima señora Condesa de Torrecuellar y viuda de los Corbos, se sacan á pública subasta dos casas en esta ciudad, una principal en la calle de la Cuna números 8 antiguo, 65 moderno y 18 actual, con cochera y media paja de agua, y otra contigua en la calle del Azofaifo números 34 antiguo, 3 moderno y 6 actual.

El acto tendrá lugar el lunes 17 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio del Notario de este Colegio don José María Prieto, calle Rivero núm. 7, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sucesos

Los vecinos de la casa número 15 de la calle Garci Pérez se alarmaron ayer mañana á causa de haber visto por las azoteas á varios hombres desconocidos.

Los guardias Isidro y Rafael Pérez Lopez registraron la casa, no encontrando nada que justificase la alarma del vecindario.

A la policía presentóse ayer Carmelo Rodilla Robledo, vecino de Aznalcázar, manifestando que en la calle Correduría, y por el procedimiento del «Portugués», dos individuos vestidos decentemente le timaron la suma de 350 pesetas.

También se presentó ayer en queja la respetable señora de don Onofre Cívico, que habitaba en la calle Zaragoza número 28, denunciando que en la calle Cruz Verde se le acercaron unos muchachos y sin ella notarlo le sustrajeron del bolsillo del vestido la cantidad de 25 pesetas.

TRIBUNALES

La sección segunda vió ayer una causa del partido de Morón, seguida por el delito de hurto contra Isabel Camacho López, la cual fué defendida por el letrado don Jacinto Valdivia.

—También se vió en la sección segunda una causa del partido de Carmona contra Vicente Jiménez Royo, como autor de un delito de hurto de cabras, defendiéndolo don Andrés Ponce de León.

Y compareció ante la repetida sección Francisco Barreiro Pereira, como autor de un delito de resistencia, siendo su defensor don Antonio Lara Cansino.

—Para verse en la primera estaba señalada una causa por estafa de ladrillos, figurando como autor Manuel Gutiérrez Romero, y defensor don Joaquín Palacios Cárdenas.

—En la sección tercera compareció Francisco Blanca Sánchez, autor de un delito complejo de disparo y lesiones.

Lo defendió don Manuel Laraña y Bécquer.

—Después ocupó el banquillo de la sección tercera Francisco Herrera, acusado de un delito de lesiones.

Lo defendió don José Pando.

—Por auto recaido en la causa instruida en el juzgado de primera instancia de la Magdalena contra don Miguel Puig y Domech y otro, por extravío de un parte y pieza de convicción, se ha sobreseido provisionalmente, declarando las costas de oficio.

TAURINAS

Los aplaudidos diestros hermanos «Bombita» han ultimado contrato para torear el año próximo en San Sebastián.

Emilio toreará los días 15 y 18 de Agosto; Ricardo el 2 de Septiembre.

Para el domingo 16 del corriente está organizando una empresa particular una novillada, que se dará á beneficio del antiguo matador de novillos Francisco Morillo.

Se lidiarán en ella reses de don Antonio López Plata, que probablemente serán estoqueados por los novilleros Aguilarillo, el Calentero y Alvaradito ó el Camisero.

También tomará parte en el espectáculo Don Tancredo López, quien ejecutará la arriesgada suerte de «la estatua sobre el pedestal» á la salida del primer cornúpeto.

La fiesta de hoy

Las fuerzas de infantería vestirán de gala por ser festividad de la Purísima Concepción, Patrona de dicha arma.

Por la mañana, á las diez y media, se celebrará una función religiosa en la capilla de San Antonio de Padua, á la que asistirá una compañía con bandera y música por cada uno de los cuerpos de infantería existentes en esta guarnición. Además concurrirán todos los generales, jefes y oficiales de infantería residentes en Sevilla.

El capitán general, don Agustín Luque, como presidente de dicha arma asistirá al acto, presidiéndolo.

***

A la tropa se le dará rancho extraordinario y vino, y á los sargentos un banquete que pagarán los cuerpos.

También se entregarán dos reales á los soldados y cabos y cuatro á los sargentos.

Los soldados que estén en corrección, no sumariados, se les pondrá en libertad, dispensándoles del resto de la pena.

***

La oficialidad de esta guarnición celebrará banquetes por regimientos. Al de Soria se agregarán los oficiales de infantería que pertenecientes á la Escuela Superior de Guerra, se encuentran haciendo prácticas en esta plaza.

***

Anoche hubo iluminación general eléctrica, de gas y á la veneciana en el mercado del Postigo del Aceite, con motivo de celebrarse hoy la festividad de la Inmaculada Concepción.

La plaza del mercado fué engalanada con colgaduras, banderas y arcos de follajes.

Desde las siete de la noche, la banda del Asilo amenizó el espectáculo, y á las diez se quemaron fuegos artificiales.

***

Al romper el alba esta madrugada, salió el Santo Rosario de la capilla de la Antigua, haciendo estación á dicha capilla, celebrándose después una misa solemne.

En la tarde de hoy saldrá en procesión la Inmaculada Concepción de la capillita, recorriendo las calles del Postigo del Aceite, Aduana, plaza de Santo Tomás, Triunfo, Gran Capitán, García de Vinuesa, á la capilla.

***

Los alumnos del Seminario general pontificio de Sevilla han acordado tributar á María Inmaculada el siguiente homenaje:

Ayer, á las tres y media de la tarde, se cantaron solemnes vísperas.

Hoy, á las siete, Comunión general; á las nueve, tercia y misa solemne, en la que predicará don José López Romero, diácono.

A las seis y media de la tarde habrá una velada literario-musical en el salón biblioteca, con arreglo al siguiente programa:

1.º—Sinfonía «Pique Dame» Suppe.

2.º—«Discurso comprimido, ilustrado con diez y nueve notas y una subnota», por don Pedro Albarrán Sendró, alumno del tercer año de Sagrada Teología.

3.º—«Souvenir d'amor», valses, Valditeuffe.

4.º—«La lengua castellana y el periodismo contemporáneo.» Discurso por don José Luis Castilla Muñiz, alumno del cuarto año de Sagrada Teología.

5.º—Jota de la zarzuela «La Dolores», Bretón.

6.º—«A María Inmaculada», décimas, por don Eduardo Paradas Agüera, alumno del segundo año de Sagrada Teología.

7.º—«Entusiasmo fin de siglo», discurso jocoso por don Rafael Díaz Valera, alumno del quinto año de Sagrada Teología.

8.º—«Gli Ugonotti», fantasía, Meyerbeer.

9.º—«La doctrina que sostiene la Asunción de Nuestra Señora á los cielos en cuerpo y alma, es revelada por Dios, y constituye racionalmente el objeto de nuestra piadosa creencia», discurso por don Ismael Delgado Rasco, alumno del quinto año de Sagrada Teología.

10.—«Carmen», fantasía, Bretón.

11.—«A la Inmaculada Concepción», poesía por don José Flores Sagrario, alumno del segundo año de Sagrada Teología.

12.—«Pan y toros», fantasía, Barbieri.

La parte musical será ejecutada por un sexteto dirigido por el señor don Agapito Insausti, tenor de la santa iglesia Catedral.

Al terminar la velada se quemarán en uno de los patios vistosos fuegos artificiales.

El cabildo de ayer

Presidió el señor Alcalde y asistieron los señores Chiralt, Isern, Real, Palomino, Mateos, Amores Domingo, Sánchez Pineda, Delgado y López de Rueda.

Fueron aprobados sin discusión todos los asuntos puestos á la orden del día.

Se presentó una moción firmada por casi todos los concejales, en la cual se pide se conceda por una sola vez una gratificación al antiguo empleado del Municipio señor Patiño, cuyos servicios presta desde el año 74; el señor Sánchez Pineda pide no pase este asunto á la comisión y el Alcalde dice que siendo grande el número de peticiones que hay en este sentido, no es posible atender á todas.

El señor Palomino manifiesta que en vista de estas razones, pase el asunto á la comisión de Hacienda, acordándose así.

El Alcalde dió cuenta de haber ordenado el derribo de los muros de la casa incendiada en la calle Tarifa, y que lo hizo sin autorización del Cabildo por ser reintegrable el crédito que en este sentido pueda gastarse.

También manifestó el Alcalde que por la prensa local había llegado á su conocimiento la idea de trasladar la Capitanía general de Sevilla á Córdoba y que según los informes que había podido adquirir, no hay temor alguno de que por ahora esto suceda.

El Alcalde quedó autorizado para que en caso de que se pensara llevar á cabo esta medida, haga toda clase de gestiones para evitar que se vea privada nuestra capital de la Capitanía del segundo cuerpo de ejército.

Y se levantó la sesión.

Cámara de Comercio

La junta directiva de esta corporación se reunió ayer bajo la presidencia del señor don Hilario del Camino, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes actual. El secretario señor don Luis J. Palacios leyó el acta de la anterior, que fué aprobada unánimemente por la junta.

Quedó ésta enterada de los gastos é ingresos ocurridos el mes anterior, aprobando los extraordinarios por adhesión de la Cámara al Congreso Hispano Americano y por matrículas al alumno á quien se costea la carrera de profesor mercantil.

Se acordó dar las gracias á la Cámara de Comercio de Badajoz por haber remitido la última Memoria publicada por la misma y á la junta de Aranceles y Valoraciones por la remisión del folleto que contiene todo lo legislado acerca de la misma desde que fué creada hasta la fecha.

Se facilitaron notas sobre asuntos mercantiles al Museo Comercial de Filadelfia, á la agencia de importación y exportación Bhermenfeld, de Jasey (Rumania) y al señor K. Ishidzumi, de Kyoto (Japón).

No se aceptó el ofrecimiento del señor administrador de esta Aduana, respecto á la consignación de una mercancía pendiente de despacho por abandono del consignatario.

Quedó enterada la junta de haberse aprobado por la superioridad la tarifa para la exacción en este puerto del arbitrio que reclauda la Junta de Obras del mismo sobre el impuesto de transportes, con arreglo á la ley de 20 de Marzo último.

Se dió cuenta de una petición del gremio de mercería, paquetería y quincalla acerca de lo que viene ocurriendo con los paquetes postales que son aquí decomisados en la Aduana, no obstante haber pagado en la frontera el derecho de arancel que le corresponde. Con esto se perjudica al comercio y se le castiga con multa y hasta con procedimientos judiciales, por faltas que no ha cometido, pues su intervención en la frontera está reducida á hacer la declaración verbal y á pagar el derecho, correspondiendo á la administración imponer el marchamo á la mercancía, operación que muchas veces no se realiza por falta de tiempo ó de personal y de tal omisión se hace responsable el consignatario, que es quien no tiene culpa.

Atendiendo la mencionada petición, la Mesa dirigió un escrito al ministerio de Hacienda exponiendo los antecedentes, suplicando las reformas de las Ordenanzas de Aduanas en el sentido de que los paquetes postales destinados á poblaciones que tengan Aduana, vengan directamente á su destino á ser despachados y que no lo sean en la frontera, como ahora sucede. La junta aprobó la resolución de la Mesa.

También acordó la junta hacer una reclamación relativa á ferrocarriles, con motivo de deficiencias del servicio de los mismos en esta plaza, que perjudican el tráfico mercantil.

Invitada la representación de la Cámara á la solemne inauguración de la estátua de Maese Rodrigo, la junta agradeció vivamente la atención.

También acordó dar las gracias al vocal de la junta don Manuel Corbato por su donativo de un tintero de barro de la fábrica de cerámica de la señora viuda de Gómez, que dicho señor regentea, y el más sentido pésame á la familia de don Juan Tobar, miembro de la Cámara, recientemente fallecido.

Luego se despacharon otros asuntos de menos interés y se levantó la sesión.

Noticias religiosas

A los cultos celebrados ayer tarde en la Catedral con motivo de la solemnidad de hoy, asistieron numerosos fieles.

En el altar mayor se encontraba colocada, en hermoso altar de plata, la imágen de la Purísima Concepción, y al pie una magnífica alfombra celeste. Tambien se han instalado el frontal celeste de raso bordado en oro, los cuatro hermosos jigantes cincelados, los dos segundillos del mismo metal, las seis magníficas zapatas, el dosel celeste del arzobispo y el atril del siglo XX, dorado y tallado, forrado de terciopelo, en donde se coloca el libro de los *Venites*.

En el coro est[illegible] colocados los ocho bizarrones de [illegible] y el atril conocido por el *Angelote*.

A las dos y media de la tarde comenzaron las vísperas, que fueron cantadas á orquesta y órgano, y los versos que se digeron fueron los de canto llano del inmortal Eslava.

El arzobispo señor Spínola asistió á las vísperas, oficiando de pontifical, y de asistentes estuvieron los canónigos don Modesto Abin y Pinedo y don Bernabé González, y de capa el provisor don Jerónimo Alvarez Troya.

De caperos oficiaron el doctoral don José Cañamache, don Federico Fernandez Mateos, don Manuel Jiménez y don Antonio Alarcón.

El preste lucía la magnífica capa pluvial, bordada en oro y relieve, y los caperos las de raso celeste, tambien muy artísticamente bordadas.

A las cuatro de la tarde, las campanas de la Giralda anunciaban la celebración de los Maitines, que empezaron al terminar el rezo de Completas.

***

Hoy tendrá lugar una solemne función en honor de la Inmaculada Concepción, en la parroquia de San Julián, predicando el cura de la misma don José Tomás Lasida. Por la noche al toque de oraciones dará principio una novena cuyos sermones están á cargo del referido señor Lasida.

UN CRIMEN

UN ROBO EN CUADRILLA

Noticias llegadas de Galicia relatan extensamente un sangriento robo y asesinato, cometidos en la casa del cura párroco de Graña de Sor, hecho que ha producido justísima indignación en todas partes por el cinismo y ferocidad que en su ejecución demostraron los autores.

Estos forman parte de una cuadrilla de bandoleros que desde hace algún tiempo tenían aterrorizada aquella comarca.

A las once de la noche, el sacerdote, que se hallaba acostado, oyó ruido y bajó armado de una pistola, viendo que en la fachada de la finca, los ladrones habían practicado un escalo, disparando varios tiros para ahuyentarlos. Viendo que no conseguía su propósito y que los malhechores estaban dispuestos á atacarle, se refugió en una sala del piso principal, de donde tuvo que salir precipitadamente por una ventana por haber derribado los bandidos á hachazos la puerta.

En la casa vivían con el cura una sobrina suya de 38 años y un sobrino suyo de 18.

Este último se salvó escondiéndose debajo de unas tablas. A la sobrina la sorprendieron los bandidos, obligándola á acompañarlos por toda la casa, y despues de robar cuanto encontraron á mano, le dispararon un tiro á quemarropa, produciéndole la muerte instantánea.

Noticias posteriores dicen que la cuadrilla de bandidos ha sido copada por la guardia civil. El principal autor del sangriento suceso que dejamos relatado es un jóven de 18 años, lanzado desde muy niño á la vida del robo y del crimen, y que á los 16 años se dedicaba á desenterrar los cadáveres para robarles las ropas.

ALCANCE TELEGRAFICO

7 Diciembre.

Del extranjero:

Lisboa.—En el banquete dado en el palacio de San Carlos á los jefes de la escuadra inglesa, recordó el rey los hechos históricos de la alianza habida entre Portugal y la Gran Bretaña, afirmando que el pasado es garantía de lo porvenir.

Le contestó el almirante Ramson. La alianza entre las dos naciones citadas se considera como un hecho.

Londres.—Sábese que por disposición del gobierno yankée las tropas americanas han abandonado el territorio chino y se dirigirán directamente á Filipinas.

—La Cámara inglesa ha aprobado el Mensaje de lord Salisbury, el que ha afirmado que es completo el acuerdo entre las tropas aliadas que pelean en China.

Bloenfontein.—Quinientos boers al mando de Delawey atacaron en Buffelport un convoy inglés, del que quedaron la mitad. Los ingleses tuvieron 15 muertos y 23 heridos, y duró el combate hasta que recibieron refuerzos los ingleses y se retiraron los boers.

Nacionales:

Madrid.—El ministro de la Gobernación presidió anoche la inauguración de la Sociedad de Higiene, habiendo ofrecido un premio de 1.000 pesetas á la mejor Memoria que se presente, dando á conocer los principales enemigos de la Higiene en la vida industrial y social, Memoria en la que se expondrán también los medios de combatir aquéllos.

—Se comenta el exceso de labor parlamentaria que queda, teniendo en cuenta los pocos días que hasta las vacaciones de Navidad son hábiles para celebrar sesión en las Cámaras.

Sábese que el señor Silvela presidirá la comisión que ha de dictaminar acerca del Mensaje participando la boda de la princesa de Asturias.

—Esta noche marchará á Cartagena el ministro de Instrucción pública para inaugurar la escuela de electricistas.

El señor García Alix se detendrá en Murcia 20 minutos y desde allí se dirigirá en un tren especial á Cartagena, donde se hacen grandes preparativos para tributarle un entusiasta recibimiento.

Congreso.—Preside el señor Villaverde y abre la sesión á las tres de la tarde.

En el banco azul toman asiento los ministros de Estado, Hacienda, Agricultura é Instrucción pública, notándose en la Cámara igual desanimación que en los días anteriores.

El señor Moy y Sauri lamenta la injusticia con que se aplica la ley relativa á la contribución de los terrenos inmediatos á los filoxerados.

El ministro de Hacienda le manifiesta que ese modo de ampliarla está justificado, desde la primer organización de la ley contributiva, añadiendo que sin embargo se procura aplicarla con la mayor justicia posible. Añadió el señor Allendesalazar que actualmente se ocupa de redactar un reglamento y hacer una verdadera ley de catastro, para ayudar á la repartición.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 8 Diciembre.

Santos de hoy. ✠ LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

Santos de mañana.—Sta. Leocadia, vg

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Sta. Iglesia Patriarcal

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 7 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cette, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Carril para Levante
Cabo de la Nao, en Valencia para Levante
Cabo Tortosa, en Barcelona para Poniente
Cabo S. Vicente, en Huelva, para Norte.
Cabo San Antonio, en Avilés, para al Sur
Cabo Quejo, en Barcelona, para Levante.
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Bilbao.
Cabo Palos, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Ortegal, en el mar, para Huelva.
Cabo Creus, en Tarragona, para Poniente
Cabo S Martin, en el mar, para Huelva.
Cabo Espartel, en el mar, para Cadiz.
Cabo Prior, en Carril, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Santander para el Norte
Itálica, en Santander, para el Norte.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Sevilla y sale el 6.
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Gijón.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona.
Ciérvana, en Barcelona.
Amalfarache, en Málaga.
S Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro. en Málaga.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra en Londres
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Alicante.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia. en Marsella.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en Ferrol, para Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Villagarcía y escala á Sevilla.
Moratín, en Sevilla, para Liverpool.
Montañés, en el mar, para Cadiz, escala á Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow.
Lista, en Bilbao y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Amberes y escala á Sevilla.
Herrera, en Londres y escala á Sevilla.
Bravo, en Cadiz, para Sevilla.
Fortuny, en Sevilla, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

0 toros. 06 bueyes 18 vacas. 0 novillos 02 utreros, 05 erales, 14 añojos, 00 terneras, 017 carneros, 00 machos, 12 ovejas. 11 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 2'00; terneras de 2'00 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.869.412 kilógramos. Han sido reprobadas 08 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	357
Entrados en este día.	064
Total.	421
Han salido: para el consumo 114 / « de tránsito. 0	114
Quedan para el inmediato día.	307

Los cerdos vendidos han pesado 19.639 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'40 á 1'48.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.800 arrobas.
Nuevo superior 3.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 45 3/8 á 47 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 7 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 8.

Jefe de dia: el Comandante de Artillería D. Mariano Martinez.

Hospital y provisiones el capitan de Alfonso XII D. Mariano Zafra.

Parada: Ingenieros.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 8 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	769'7
		3 tarde.	762'2
		media.	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	23'8
		á la sombra.	18'2
	Mínima	al aire.	4'2
		reflector	16'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	10'5
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	76'0
		3 tarde.	56'6
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana.	Despe.º
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.	049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros	06'3
Agua caida en milímetros	00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 8 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 14 minutos de la m.	Aparece á las 07 y 02 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 08 y 55 minutos de la m

Espectáculos.—Funciones para el dia 8

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Por la tarde: A las 3 y 1/2, La Macarena y María da los Angeles.—Por la noche: A las 7, El fondo del Baul.—A las 8, La Macarena.—A las 9, De vuelta del vivero.—A las 10, La guardia amarilla.—A las 11, La criolla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 9 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhájas verificados en el mes de Mayo de 1899 en la Central y se venderán también los de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del mismo año de la Sucursal n.º 1 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 7 Diciembre de 1900,

4 por 100 interior contado.	70'50
» fin corriente	70'80
» exterior.	77'20
Amortizable.	79'25
Aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	84'25
» de 1890.	70'35
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	510'00
Tabacos.	397'00
Paris vista	33'65
» 8 dias.	69'63
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	90'60

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.

Mixto de Cádiz, 6'15 m.

Mixto de Huelva, 5'30 m.

Correo de Madrid, 10'25 m.

La Roda, 8'20 m.

Correo de Huelva, 3'45 t.

Correo de Cádiz, 3 t.

Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.

Morón y Osuna, 4'29 t.

Santa Olalla, 5 t.

Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		6.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.30 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 m.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6.25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 44	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 95	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 885

Sevilla: Domingo 9 de Diciembre 1900

Asuntos del día

¿Quién hablaba ayer de política?

El sol lució con una brillantez explendida: en la boveda celeste había una diafanidad purísima; el ermonioso concierto de la Naturaleza toda entonaba los himnos de su magnificencia á la más pura y amorosa de las vírgenes, como si del cielo bajaran á la tierra los acordes de una fiesta celestial encantadora.

Y confundidos con aquellos sones divinos, el alegre repiqueteo de las campanas, la salmodia devota de la oración, los cantos de alabanza al Altísimo, formaban una atmósfera de ventura que hacía olvidar los dolores propios, como si nos encontráramos todos protegidos por los amorosos brazos de la Virgen Inmaculada.

***

Mujer sin mancilla; doncella de seráfica belleza; magna obra del más sublime de los artistas; fuente sellada; escogida y queridísime hija del Creador; en cuyas entrañas se engendraron la Redención y la Justicia; envuelta en el nimbo de azuladas tintas con que la Eterna Majestad le rodea, fué en el día de ayer estrella luminosa que dirigió á los fugitivos, á los maldicientes, á los que con un Evangelio sándio é inmoral blasfeman sin freno en busca de notoriedad ó de especulación.

La Iglesia solemnizó con gran fiesta las preces que levanta hasta su solio, y como á beldad de arrebatado encanto, la dirigió aquellas frases más delicadas, que mejor escuchará, y que enardecidos corazones esculpieron en una etapa de la primera eded de la historia del mundo.

Con esa Señora nos comunicamos en las inspiraciones nobilísimas de esa facultad única é insustituible, superior á todas las del hombre—el alma humana.—Ella que dá el consuelo al triste, que estima á nuestra España como la nación protegida de su amor, nos agrupó ayer ante el trono de sus bienandanzas.

***

¿Quién habló ayer de política?

No hubo tiempo para ello.

La fiesta de la Inmaculada lo absorbíe todo y fué una tregua dedicada á su *Dulce Nombre*, una expansión del alma que respondía á las alegrías del cielo.

CARTA PASTORAL

Notabilísima por todos conceptos es la que el eminentísimo señor Arzobispo de Santiago ha dirigido últimamente á sus fieles.

En ella, después de hacer la historia de su estancia en Roma y de hablar de Su Santidad y de la audiencia que el 18 de Octubre pasado se dignó conceder á los obispos españoles que se encontraban allí, estudia la soberanía pontificia con la lucidez, sano juicio y bella palabra que son proverbiales en el virtuoso prelado que rige hoy la archidiócesis compostelana.

Bien quisiéramos repetir uno por uno los párrafos de tan luminoso documento; pero en la imposibilidad de hacerlo así, nos contentaremos con algunos, en que se demuestra la soberanía del pontificado. Helos aquí:

«*No hay potestad alguna que no venga de Dios*, siendo consecuencia natural de esta verdad revelada, la obligación que tiene el hombre de obedecer á la autoridad humana en todo aquello que no se oponga á la voluntad divina. Pero Dios no sólo ha instituido las potestades de la tierra, sino que las ha ordenado, fijando los límites de cada una, subordinando las inferiores á las superiores y poniendo sobre todas la que tiene el más noble fin y objeto, que es la salvación de los hombres. Diferénciase, por tanto, la potestad que ejerce el padre en la sociedad doméstica, de la que ejerce el superior en la sociedad civil, y de la que Cristo Nuestro Señor estableció en su Iglesia, de la cual hizo Cabeza visible al romano Pontífice, como legítimo sucesor del Príncipe de los Apóstoles, San Pedro.

El mismo que dijo á aquéllos: «Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra,» dijo á éste: «Apacienta mis corderos; apacienta mis ovejas.» El mismo que dijo á los Apóstoles: «Todo lo que atáreis sobre la tierra, será atado en el cielo, y todo lo que desatáreis en la tierra, será desatado en el cielo,» repitió singularmente estas palabras á San Pedro, á quien hizo piedra y fundamento visible de su Iglesia, esto es, le confirió plenísima potestad de apacentar, regir y gobernar la sociedad cristiana. Y ¿qué es esto sino conferirle una verdadera soberanía en su reino? ¿Qué es la soberanía, sino plena, suprema é independiente potestad de regir y gobernar súbditos? Por lo mismo es evidente que el romano Pontífice es verdadero soberano de derecho divino positivo, es verdadero rey que rige y gobierna la sociedad que el mismo Cristo llama su reino, el mismo del cual dijo el arcángel San Gabriel á la Santísima Virgen, *que no tendrá fin.*

Este reino no se limita á una ciudad, á una región, á un continente, sino que abarca toda la tierra. Esta soberanía pontificia no depende de la voluntad de los hombres, ni está sujeta á los cambios, transformaciones y desapariciones de los imperios y reinos de la tierra, y así como en el trascurso de los siglos que cuenta de existencia, ha visto desaparecer tantas soberanías, lo mismo sucederá hasta el fin de los siglos; ella sola perseverará, según la promesa de Cristo, el cual nos ha dicho: *El cielo y la tierra pasarán; pero mis palabras no pasarán.*

Son tan elevadas las funciones que desempeña el romano Pontífice como Sumo Sacerdote, Supremo Pastor y legislador y Padre común de todos los fieles esparcidos por el mundo, que necesita tener siempre en torno suyo numerosos auxiliares y no escasos recursos para llenar debidamente la misión que le incumbe como Vicario de Cristo. Y si los soberanos de la tierra necesitan una corte y un territorio más ó menos extenso para ejercer su soberanía, siendo la del Papa superior á todas las soberanías de la tierra, claro es que tiene perfecto derecho á un territorio, que sea de su exclusivo dominio, y en el cual pueda ejercer, sin obstáculo alguno, todos sus poderes, toda su autoridad.

Es un error manifiesto el suponer que existen en el Papa dos soberanías completamente separadas, y que se le puede arrebatar por completo la una, permaneciendo íntegra la otra. En el Papa no hay, en realidad, más que una soberanía, que si por razón del altísimo fin para que se le ha dado, que es la salvación del mundo, es espiritual, por razón del sujeto que la ejerce, de los súbditos con quienes la ejerce y de las condiciones indispensables para su libre ejercicio, es visible, temporal y territorial, porque el romano Pontífice y la Iglesia, de que es Cabeza, vive sobre la tierra y ejerce su soberanía sobre hombres esparcidos por todo el mundo, necesitando un lugar fijo y un territorio determinado donde permanezca su excelso trono. Y á esta necesidad proveyó el Señor, disponiendo que San Pedro viviese y muriese en Roma, y que desde esa Silla ejerciese su soberanía sobre todos los cristianos, no habiéndosele considerado jamás como príncipe temporal, sino por ser el supremo Jerarca de la Iglesia de Cristo.»

DE ACTUALIDAD

La Concepción de Murillo

Ni Zeuxis ni Parrasio en la antigua Grecia con sus creaciones reformadoras de la belleza, ni los pintores romanos, menormente conocidos por su escasa valía, (escasa aun en los más notables), ni los monjes artistas del siglo XV, ni los eximios Rubens, Van-Dik, Claudio Coello, Joan Juanes, Diego Velázquez, y en los tiempos actuales Bonnat, Dikquen, Villegas, Sir Blair Shigton, Pradilla, ninguno de los más afamados y eminentes maestros del pincel, desde las épocas más remotas hasta nuestros días, han logrado interpretar con el acierto, con la inspiración divina, con la sublimidad artística de Bartolomé Estéban Murillo, el grandioso é inconmensurable dogma de fé, el propio é incopiable retrato de Nuestra Señora bajo la dulce advocación de su Concepción Santísima.

Jamás, aunque se hayan propuesto talentos artísticos, celebridades reconocidas de todo el orbe, significar en un arte plástico la célica pureza de la Vírgen María, jamás consiguieron hacer forma humana y pictórica de tan suprasensible idea, como el pintor sevillano.

Murillo, sin duda, por auxilio sobrenatural, (lo que nos inclinamos á creer más que el que fuera por sobresaliente ingenio del arte), consiguió ejecutar la figura admirable, bellísima, grandiosa, espléndida, de efectos de gloria y sublimidad en sus cuadros inmortales é indestructibles de la *Tota Pulchra.*

La Madre de Dios, en una actitud veramente célica, con las manos cruzadas, con los cerúleos ojos levantados hácia el Altísimo, ondulante el manto azul como el mar, celeste como el cielo de nuestra tierra; con la túnica blanca cual la nieve de las montañas, cayendo en pliegues, cuyas correctas líneas seducen, sobre la media luna, y pisando á la representativa serpiente del Averno. La figura inventada por Murillo, es la creación humana que más se aproxima á lo ideal. Es el *desideratum* del arte religioso, es el summum de lo bello en las místicas representaciones, y la Vírgen del Louvre (en París), las del Museo del Prado, las de Sevilla y las de Cádiz, obras eminentísimas del autor de *Santa Isabel*, constituyen el *non plus ultra* de la idealidad religiosa fielmente trasladada al lienzo por los pinceles de un católico y de un español; que con ello se dice todo.

Pintar lo que se divisa con nuestros ojos, pintar un objeto que vemos, una figura terrena, un paisaje, una marina, es harto difícil, pero posible. Pintar la Concepción Inmaculada de la Virgen, pintar lo sobrenatural y santísimo es imposible ó poco menos; y si algún hombre posée el don divino, el poder envidiable de pintar los cielos, la gloria, lo ignoto, lo superior á nuestro sér, ese hombre es privilegiado entre los hombres por Dios mismo.

Las Concepciones de Murillo, ya lo digimos, represen tan el *superavit* del arte religioso.

SANTIAGO CASANOVA Y PATRÓN.

Cortes

SENADO

Sesión del 7 de Diciembre de 1900

A las tres y cincuenta de la tarde se abre la sesión en la alta Cámara.

En ella hay más animación que de ordinario.

En el banco azul están los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

El señor Domínguez Gil reproduce la pregunta al ministro de la Guerra sobre las condiciones ilegales en que se ha realizado el transporte del material de guerra de la fábrica de Trubia.

El general Linares justifica su proceder.

El duque de la Roca señala algunas deficiencias del tribunal del Jurado.

El marqués del Vadillo lo defiende como institución vigente, diciendo no procede discutirla.

El duque de la Roca pide al general Linares algunos datos relativos á la edad de los generales que mandaron en Cuba y copia de los cablegramas cambiados entre el ministro de la Guerra y los generales en jefe, ordenando á las tropas no combatiesen, y otros antecedentes de las últimas campañas.

El ministro ofrece al duque de la Roca remitir los datos que le sean posibles.

El señor Linares Rivas censura la constitución del tribunal para las oposiciones á notarías.

El conde de Esteban Collantes pide se repita la lectura de la comunicación del gobierno relativa al decreto sobre las diputaciones.

Dice que el decreto constituye una infracción constitucional, y que debe pasar á las secciones para ser discutido ámpliamente.

(Esto queda acordado por unanimidad y pasa á las secciones.)

Se aprueba después la proposición del señor Torre Villanueva, ampliando el plazo para la redención á metálico de los mozos pertenecientes al reemplazo actual.

Después pasa el Senado á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones, por las que han sido elegidas varias comisiones.

Y se levanta la sesión.

***

CONGRESO

(CONCLUSIÓN)

El marqués de Mochales dice que en la anterior legislatura presentó una proposición para remediar esa injusticia.

Pregunta al marqués de Aguilar de Campóo si es exacta la comunicación de la Cámara de Burdeos al gobierno sobre la rectificación de las medidas alcohólicas.

El ministro de Estado lo afirma, diciendo ha dirigido una real orden al de Hacienda para que estudie el asunto, áfin de llegar á un concierto con aquella Cámara de Comercio.

El marqués de Villasegura ocúpase de la importación en España del ganado vacuno de Marruecos, afirmando constituye un verdadero abuso, en lo que á la calidad del mismo hace referencia.

El ministro de Estado dice que la limitación puesta á los permisos que se concede á los importadores los evita.

El señor Pidal (don Pedro) explana su interpelación al ministro de Instrucción pública.

Censura el monopolio que de los libros de texto hacen los autores malos.

El señor Pidal continúa su discurso dirigiendo censuras á la forma de realizar los exámenes para el ingreso en las facultades. Combate el cuestionario, único implantado por el ministro de Instrucción pública, y lo compara con el programa de otras naciones.

Entrase en el orden del día y sigue el debate político.

El señor Castellano continúa su discurso.

Comienza ocupándose del expediente contra la Diputación de Madrid, censurando no se incoara criminalmente.

Hablando de la boda de la princesa de Asturias, sostiene la imposibilidad de discutirla con anterioridad á la resolución de la Corona, y afirma tiene la cuestión estado parlamentario, pero no constitucional.

Por ese motivo, afirma que la minoría que representa se abstiene de prejuzgar aquélla.

[illegible] los detalles del proceso y solución de la pasada crisis.

Alude á la gestión de los ministros anteriores, comparándola con la de los actuales, diciendo que no hay ninguna diferencia.

Afirma que los tetuanistas no quieren constituir un partido político como los demás que participan del poder, ó hacer oposición á puestos en las Cortes y en las corporaciones populares.

Para el exministro de Ultramar los partidos los forman los acontecimientos y se imponen los gobiernos parlementarios mediante la coincidencia de los grupos afines.

Es necesario vivir á la europea, acabando con el turno pacífico que desde hace años vienen disfrutando del poder.

Termina asegurando que los tetuanistas mantienen su independencia, aunque están dispuesto á sumarse lo mismo á los elementos de la derecha que á los de la izquierda.

Al señor Castellano le contesta el presidente del Consejo, justificando la suspensión de las garantías constitucionales con iguales argumentos que los empleados para contestar al señor Romero Robledo.

Insiste el general Azcárraga en que cuando se traiga el Mensaje dando cuenta de la boda de la princesa de Asturias al Parlamento, se discutirá ámpliamente.

Rechaza la suposición del señor Castellano, que da por fracasado al señor Silvela después de la crisis.

A juicio del general, la unión conservadora sigue compacta, apoyando á su jefe señor Silvela y al gobierno.

Recuerda que el señor Cánovas del Castillo fué partidario de la existencia de dos partidos fuertes. Dice vería con gusto que los tetuanistas se sumaran á la mayoría.

Rectifican brevemente ambos oradores.

Levántase á intervenir en el debate el señor Gamazo.

Comienza recordando la obra que prometió realizar el señor Silvela cuando el acaso lo elevó al poder y ofreciéronle su apoyo sincero los hombres de buena voluntad.

Considera que por los hechos realizados, aquellas esperanzas que el gobierno del señor Silvela hiciera concebir, han sido defraudadas, creyendo imposible la rehabilitación.

El gobierno del señor Silvela—dice—se ha equivocado en sus resoluciones sobre la cuestión catalanista y el problema de resistencia al pago de los tributos.

Le censura que modificó la ley, no atreviéndose á aplicarla, prefiriendo la suspensión de las garantías constitucionales.

Considera como disposición dictatorial el decreto del señor Dato.

Refiérese á actos del anterior gobierno y dice resultan ridículos algunos, como queriendo conservar el orden, vigilar al general Weyler por sospechoso de carlista. (Risas.)

(Los señores Azcárraga y Dato lo niegan. El señor Silvela no está en la Cámara.)

Afirma que el señor Silvela ha dado el primer ejemplo de abnegación y desinterés, apoyando la situación que dirige.

Le aconseja siga haciéndolo, pues las actuales Cortes no han terminado su misión. (Rumores y bien en la mayoría.)

Pasada la hora reglamentaria, queda en el uso de la palabra el señor Gamazo para mañana.

Y se levanta la sesión.

Suspensión de relaciones diplomáticas entre Portugal y Holanda

La actitud adoptada por el Gobierno portugués con el cónsul de Holanda en Lourenço Marques ha dado lugar á la interrupción de relaciones diplomáticas entre ambos paises.

Dicho cónsul, llamado Mr. Pott, lo era también del Transvaal. Al promulgarse la anexión de esta república, el Gobierno portugués retiró el *exequatur* en concepto de cónsul del Transvaal á Mr. Pott; pero éste, valiéndose de su carácter de cónsul de Holanda, continuó haciendo lo posible en favor de los boers. A consecuencia de esto se creó una situación tirante entre el cónsul y las autoridades lusitanas. Pidió el Gobierno de Lisboa al de La Haya que trasladase al funcionario consular; negóse el Gobierno de la Reina Guillermina, y entonces Portugal retiró el *exequatur* á Mr. Pott.

Como resultado de esto el ministro de Holanda en Lisboa ha pedido sus pasaportes y ha abandonado la capital portuguesa. El Gobierno portugués ha ordenado á su ministro en La Haya que haga lo mismo.

Desde el punto de vista internecional parécenos que la cuestión no tendrá consecuencias graves. Portugal y Holanda no han de venir á las manos con motivo de este incidente, y todo se reducirá á una interrupción de relaciones, que durará quizás algunos meses.

Las tarifas de ferrocarriles

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas ha dispuesto en real orden que se proceda á la revisión de las tarifas vigentes de ferrocarriles.

Hé aquí la parte dispositiva de dicha real orden:

1.° El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en nombre y representación del gobierno, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 33 del pliego de condiciones generales de 31 de Diciembre de 1844 para la concesión de ferrocarriles, 35 de la ley general de 3 de Junio de 1855 y 49 de la de 23 de Noviembre de 1877, procederá, de acuerdo con las empresas de ferrocarriles, á la revisión de las tarifas legales vigentes en las diversas líneas de que respectivamente son aquéllas concesionarias.

2.° Con objeto de allegar datos y elementos que sirvan de base á la revisión de tarifas á que se refiere el artículo anterior, queda abierta una información pública por el plazo que resta hasta el día 31 del mes corriente, durante el cual, además de los gobernadores civiles, Diputaciones provinciales, Cámaras de Comercio, divisiones de ferrocarriles y Compañías ferroviarias, que obligatoriamente habrán de emitir opinión, serán también oidas cuantas corporaciones y entidades así lo deseen, para lo cual elevarán sus observaciones, dictámenes y propuestas á la dirección general de Obras públicas por conducto de los gobiernos civiles de las provincias ó de los ingenieros jefes de las respectivas divisiones, ó directamente á la misma dirección de Obras públicas.

La información podrá versar sobre todas y cada nna de las cuestiones que se relacionan con las tarifas de los diversos servicios ferroviarios, los cuales son transportes de viajeros y de equipajes, de ganados, de géneros frescos, de encargos, de mercancías en ganaral, de metálico y valores, material de ferrocarriles y damás, así como al almacenaje y repeso de efectos y otros; expresando las observaciones que se estimen procedentes respecto á las tarifas del apeaje y del transporte, propiamente dicho, al sistema de fijación de precios, partiendo, sea de la proporcionalidad geométrica con el recorrido y el número de unidades trasportadas, ó bien del principio diferencial; á la clasificación de mercancías, á las condiciones para la aplicación de precios por cada concepto; y, en general, á cuanto se relaciona con los servicios retribuídos que al público prestan las empresas ferroviarias; y

3.° Reunidas que sean todas las piezas de la información, se remitirán sucesivamente al Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio y al de Obras públicas, para que teniéndolas en cuenta emitan su dictamen; y el ministro del ramo después, con vista de todo, procederá á pactar con las compañías de ferrocarriles los conciertos necesarios para llegar al establecimiento de las tarifas reformadas con arreglo á las bases que resulten más convenientes para todos los intereses, y en el caso de que alguna empresa no prestara su asentimiento á este concierto, se procederá, respecto de ella en la forma prevenida al efecto por las disposiciones legales vigentes.

Madrid 5 de Diciembre de 1900.—*Sánchez Toca.*

EL RUEGO DE LA MORA

(Continuación)

II

Después de la bacanal
del estruendo y la algazara
que reina en pos del festín,
libre ya de las miradas
de las personas que Zayde
reunió en su nueva casa,
para celebrar su boda,
los dos amantes se hallan
en oriental gabinete
sosteniendo tierna plática.
Los muy trémulos destellos
de una riquísima lámpara
de vistosa pedrería
con engarces de oro y plata,
dejan ver el aposento
á las miradas profanas,
donde las pieles de tigres
que cubren las losas blancas,
les soberbios pebeteros
revestidos de oro y nácar
el precioso tapizado
de ricas telas bordadas,
la profusión de caprichos,
las mil y mil filigranas
que el gusto y arte arabesco
reunió en aquella estancia
deliciosa, hacen que sea
digno recinto de hadas.
Está la encendida mora
libre de joyas y galas
con su hermosa cabellera
á placer sobre su espalda,
en los brazos de su Zayde,
en los brazos de su alma,
el cual, radiante de gozo
en su aliento se embriaga.
Al encontrarse en un punto
ambas ardientes miradas,
y al mismo tiempo que él
pone en los labios de grana
de Zora un ósculo ígneo,
—No me quieres—ella exclama
con una voz más süave
que el sordo rumor del aura.
—¿Que no te quiero, me dices?
¡Ah! ¡ojalá no te amara,
que de ese modo sería
menos dura mi desgracia—
dijo Zayde al mismo tiempo
que dos rubíes brillaban
en sus dos hermosos ojos,
y un sonoro beso estampa
en la boca de su Zora,
boca cual rosa lozana.
—¿Desgracia á tí, Zayde mío?
¿Y quién va á tener la audacia
de mirarte de mal modo
mientras estés con tu amada?
—En cuanto asome en Oriente
el albor de la mañana,
tendré que partir por fuerza
á donde el honor me llama.
Así lo ha querido Alá;
vé cuán grande es mi desgracia.
—¿Y cómo á mi propia vida
le voy á dejar que parta?
¿Quién intentará arrancarte
de brazos de tu sultana?
—¡Oh, Zora, qué buena eres!
Dame cien besos y calma
este amor que me devora,
esta ansiedad que me abrasa.
—Estar yo siempre á tu lado
contemplando tus miradas,
es mi afán, mi anhelo y vida,
pues que tu ausencia me mata.
—¡Qué hermosa eres! Quisiera
que la refulgente llama
que esos tus ojos despiden
mi cuerpo todo abrasara,
por el placer de morir
por ti y junto á tí, mi alma.
—¿Por qué, dime, te entristeces?
¿Quién te ofende, qué te pasa
que en tus radiantes pupilas
titilar veo dos lágrimas?
¡Ah, dímelo, Zayde mío,
al punto y que yo le haga
mi temple probar.
—¡Oh, Zora!
—¡Confiésalo ya! ¿qué aguardas?—
dijo Zora levantándose
cual una leona brava
al ver robar sus cachorros.
—Vente á mis brazos, sultana,
contemple yo los dos soles
que dan calor á mi alma,
y venga la muerte.
—¡Venga,
que junto á tí no me espanta!
con tal energía dijo
al par que ternura y gracia,
que el buen Zayde subyugado
por hermosura tan mágica,
de ardientes besos la colma,
con tiernas frases la halaga.

III

Apenas asomaron por Oriente
los sonrosados tintes de la aurora,
y el rey que al día con su faz colora
su rubia cabellera desplegó,
notando Zayde que su bien dormía
en la frente besóla con cariño,
y llorando á torrentes como un niño
aturdido la estancia abandonó.

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA

(Continuará.)

La guerra anglo-boer

Todavía no se ha recibido el parte oficial de las capturas de Dewet, Viljoen y Delarey que tanto espera el *War Office* británico y con él todos los jingoes de Lóndres.

A ver si los caudillos boers nos salen con sus acostumbradas sorpresas, que siempre resultan tan caras á los ingleses.

Con la toma del mando supremo por Kitchener coincidirán las medidas de rigor contra los patriotas boers que en los campos de batalla defienden sus libertades é independencia. Todo será inútil, cuanto más rigor y cuantas más barbaridades hagan los ingleses en el Africa del Sur peor para ellos, pues debido á los vandalismos de la soldadesca invasora hay más de 10.000 afrikanders á punto de empuñar las armas y ponerse al lado de los boers.

El espíritu de insurrección y de venganza contra el odioso inglés está ya tan arraigado en la Colonia del Cabo, que ni todos los estados de sitio, ni las leyes marciales, ni las aglomeraciones de columnas serán bastantes para impedir un levantamiento general.

Los mismos telegramas del Cabo que publica la prensa inglesa reconocen que en la Colonia es la situación para los ingleses más amenazadora que nunca.

La comedia ridícula del supuesto complot contra la vida de lord Roberts ha terminado con un veredicto de deportación contra las once personas arrestadas en Johannesburg, la mayor parte de ellas italianos, contra los cuales no hay pruebas suficientes para castigarles más severamente.

No se ha encontrado ninguna de las supuestas bombas destinadas á acabar con la vida del generalísimo, y á propósito de éste, el periódico jingoe *Daily Mail*, órgano de Chamberlain, dice que la nación inglesa, en agradecimiento á lo que ha hecho lord Roberts, debe concederle el título de duque con una gratificación de cien mil libras esterlinas.

Nos parecen muy pagados por el jingoismo británico la incapacidad y los actos cometidos contra los heróicos boers por el lord, que deja el Africa del Sur peor que cuando fué allí.

LAS OBRAS DEL GUADALQUIVIR

Dice un telegrama de *El Noticiero Sevillano*:

«El señor Sánchez Toca, contestando an el salón da Conferencias á las preguntas de los diputados sevillanos señores marqués de Paradas, Bores y Rodríguez de la Borbolla sobre las obras de defensa del Guadalquivir declaró estar dispuesto á destruir los obstáculos para el pronto despacho y la próxima realización de aquéllos.

El ministro añadió que él se considera sevillano.

Los diputados salieron satisfechísimos.»

Roben un tren

De nuestro estimado colega el *Diario de Córdoba* tomamos lo siguiente:

«Ayer se presentó en esta redacción don Luis Casas, representante de la casa Blanc y Corominas, de Barcelona, manifestando que el día 5 salió de Granada en el tren correo, facturando una maleta con el equipaje, y que al llegar al Hotal Suizo y hacerle entrega de la maleta, se encontró con la falta de toda la ropa y efectos que contenía aquélla, en que solo halló la ropa sucia.

El señor Casas nos manifestó además que la misma suerte había seguido el equipaje de don Ignacio Fernández, representante de varias casas, y que habitualmente reside en Sevilla. La prensa ha enunciado en los últimos días hechos de análoga índole, ocurridos en la misma línea de Granada á Córdoba.

Es indispensable que los jefes de la Compañía de los Andaluces ejerzan una activa vigilancia sobre los que puedan ser autores de estos hechos, que dejan el crédito de la Empresa á una altura poco digna de su nombre.»

LAS OBRAS DE LA CATEDRAL

Las obras de restauración que venían realizándose en nuestra hermosa Catedral han quedado felizmente terminadas. Desde hace dos ó tres días desaparecieron las vallas y tapamentos que obstruían el paso, cercando los sitios donde se habían instalado los distintos talleres, y ya puede transitarse libremente por aquellas amplias y hermosas naves, y admirar las innumerables bellezas artísticas que atesora ese grandioso monumento, joya inestimable del arte arquitectónico.

Cuando á raiz de ocurrir el derrumbamiento entrábamos en el hermoso templo Metropolitano y contemplábamos aquel cuadro desconsolador de destrucción y de ruina, llenábase el alma de amargos pesimismos y nos parecía imposible que había de llegar otra vez el momento de ver restaurado por la mano del hombre lo que la acción corroedora del tiempo acababa de destruir.

Pero el tiempo mismo se ha encargado de disipar las dudas y desconfianzas hijas de la triste impresión de los primeros instantes, poniendo de manifiesto lo que pueden la constancia y la fe aunadas para vencer los obstáculos y dificultades que se oponen siempre á la realización de las grandes empresas.

Todos los obstáculos se han vencido se han superado todas las dificultades y al cabo de unos cuantos años, (muchos menos de los que en aquella fecha se hubiera calculado), vemos por fin restaurada la Basílica, limpias sus naves de artefactos y herramientas, resplandecientes los altares y dispuestos para la celebración de los solemnes cultos, y, en una palabra, realizada por completo la transformación: una transformación que hace diez años el menos pesimista la consideraba «una obra de romanos.»

Ha llegado, pues, el momento de dirigir una cariñosa felicitación á cuantos han contribuído á la realización de esa grandiosa empresa.

El viaje de Krüger

La Haya, 6.

A las tres y cuarenta minutos de la tarde ha llegado á esta población el presidente Krüger.

En la estación se hallaban numerosas autoridades, muchos individuos de las dos Cámaras y una enorme afluencia de público. Ningún representante del Gobierno figuraba en este acto.

Un coro de seiscientas voces entonó el Salmo 72.

El burgomaestre pronunció un sentido discurso de bienvenida, y acto seguido el presidente Krüger se trasladó al Hotel de las Indias.

El vecindario, poseído de entusiasmo, recorrió las calles agitando banderas y cantando los himnos transvaalense y holandés.

Ningún incidente desagradable.

—El presidente Krüger dirigió á la reina Guillermina, desde Zevenaar, un telegrama saludándola respetuosamente.

En el hotel que ocupa ha recibido á los ministros neerlandeses, excepto al presidente y al de Negocios extranjeros.

Horrible catástrofe

Ayer á las ocho de la mañana, en el trayecto comprendido entre la estación de Vacar y Ovejo, en la línea de Córdoba á Bélmez, ha chocado un tren de mercancías con otro de balastro, quedando ambos destrozados sobre la vía.

El número de desgracias ocurridas reviste grandes proporciones, y las víctimas conocidas tenían empleo en el transporte de los trenes que han chocado.

En los primeros momentos fueron encontrados, entre las astillas de los vagones, siete cadáveres.

Además fueron auxiliados veintiun heridos, muchos de ellos en estado de suma gravedad.

Para socorrer á los heridos salió de Córdoba un tren al instante de llegar á este punto la noticia del choque.

En él fueron conducidos numerosos operarios y varios médicos para la práctica de las operaciones necesarias.

Durante todo el dia se han hecho trabajos en averiguación del número de empleados que iban en ambos trenes.

Se teme que la cifra de los muertos sea mayor.

El jefe de la estación de Cádiz afirma que hasta ahora no se conoce ciertamente la causa del choque.

NOTICIAS

Ayer tarde recibió cristiana sepultura en el cementerio católico de San Fernando el cadáver de don Luis del Río y Ramos, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

Presidían el duelo los hijos del finado, don Carlos y don Vicente, y su sobrino político don Antonio Siles, los señores Olivs (don Blás Jesús) y Gómez Orozco.

Reiteramos á nuestros queridos amigos don Carlos y don Vicente la expresión de nuestro pésame.

—

Con motivo de celebrar ayer su santo la distinguida esposa del capitán general de Andalucía, don Agustín Luque, dicha señora obsequió con 400 bonos para las tiendas-asilos á los pobres de Sevilla.

—

Ha dado por terminados sus trabajos la comisión encargada de estudiar una fórmula de arreglo con la empresa de aguas, de común acuerdo con el representante del abastecimiento en Sevilla.

Se nos asegura que más de transacción podrán llamarse de reintegro al Ayuntamiento en sus legítimos derechos.

El proyecto ha sido enviado á Londres para que el consejo de administración sancione lo autorizado aquí por el señor Friend.

—

A la tirada de ayer tarde, en la dehesa de Tablada, asistieron los señores don Carlos Pérez de Guzmán, don Manuel y don Clemente del Camino, don Félix Pérez Machuca, don Roberto Osborne, don Roberto González Solís, don Adolfo González y don Félix Urcola.

1.ª piña convencional, á un pájaro, la ganó don Félix Pérez Machuca.

2.ª, á un pájaro, la ganó don Manuel del Camino.

3.ª, á un pájaro, la dividieron don C. del Camino y don Manuel del Camino.

4.ª, á un pájaro, la ganó don Manuel del Camino.

5.ª, á un pájaro, carambola, la ganó don Manuel del Camino.

6.ª, á un pájaro, la ganó don Clemente del Camino.

7.ª, á un pájaro, la ganó don Manuel del Camino.

8.ª, á un pájaro, la ganó don Roberto Osborne.

9.ª, á un pájaro, la ganó don Manuel del Camino.

10.ª, á un pájaro, la dividieron don Félix Urcola y don Adolfo González.

11.ª, á un pájaro, la dividieron don Félix Urcola y don Manuel del Camino.

12.ª, á un pájaro, la ganó don Félix Pérez Machuca.

13.ª, á un pájaro, la ganó don Roberto Osborne.

14.ª, á un pájaro, la ganó don Roberto Osborne.

15.ª, á un pájaro, la ganó don Roberto Osborne.

16.ª, á un pájaro, la ganó don Adolfo González.

17.ª, á un pájaro, la ganó don Roberto Osborne.

—

En el correo de ayer marchó á Córdoba don Francisco Navarro, empresario de la nueva plaza de Barcelona.

El señor Navarro, que ha permanecido varios días en esta capital, ha contratado á los diestros «Algabeño,» «Bombita chico,» «Conejito,» «Machaquito» y «Lagartijo,» estando en tratos con otros espadas.

Al mismo tiempo ha adquirido toros y novillos de las ganaderías de Ibarra, Miura, marqués de Villamarta, Otaola, Adalid, Conradi, Clemente y Torres Cortina, como asimismo de las del duque de Veragua, Aleas, Félix Gómez, López Navarro y don Máximo Hernández.

—

Del Gobierno Militar de la provincia y plaza de Sevilla nos remiten para su inserción el siguiente:

ANUNCIO

Los señores Jefes y oficiales repatriados de los Ejércitos de Ultramar residentes en esta plaza y la provincia, que tuvieren en su poder los abonarés resultantes del ajuste abreviado á que se contrae el artículo 12 de la R. O. C. de 7 de Marzo último (D. O. núm. 53), podrán presentarlos personalmente á su cobro cuando mejor les convenga, prévia exhibición de dicho documento de crédito, en este Gobierno Militar en cualquier día no feriado de 11 á 4 de su tarde, con el fin de estampar en ellos el «Páguese» al cuerpo por cuya caja hayan de hacerse efectivos.

Como los expresados documentos de crédito no tienen índole comercial no serán admitidos á su realización por medio de endoso bajo ningun motivo ni pretexto; y por escepción podrían ser admitidos los que se transfiriesen á segunda persona mediante escritura pública ó poder notarial que exhibirán en su caso los poderdantes, sin perjuicio de la identificación personal que respectivamente se considerase bastante por este Gobierno Militar y cuerpo en que se hubiera de realizar el cobro.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Sevilla 7 de Diciembre de 1900.

De orden de S. E., el coronel Secretario, *Buenaventura de Luna.*

Sucesos

En la venta Taurina, próximo á la Trinidad, domicilio de don Manuel Sánchez del Campo, se ha cometido un robo de gallinas.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

—

Como autores del hurto de una pierna de cerdo, cometido en la calle Marqués de Tablante, han sido detenidos por la policía José Valverde Muñoz y Modesto Castelar Pérez.

Ambos individuos ingresaron en la cárcel á disposición del juzgado.

—

Por los agentes de vigilancia han sido detenidos Francisco Juncia Jiménez, Manuel Caballero de los Santos, Antonio Juncia Manzano, Luis Marín Serrano y Miguel Marín Serrano, por hallarse reclamados por el juzgado de instrucción del distrito de San Román.

UN BANQUETE

Es costumbre seguida por todos los Alcaldes, invitar particularmente á sus compañeros de corporación á un banquete después de asistir en la función de la Purísima que con gran pompa se celebra en la Catedral.

El señor Checa, siguiendo esta costumbre, invitó ayer á un almuerzo en el Hotel de Inglaterra á los señores Concejales, Gobernador y Secretario de este Ayuntamiento.

Asistieron los señores Checa, Gobernador civil señor Cuesta, Amores Ayala, Chiralt, Villagrán, Ayala, Llamas, Vazquez de Pablo, Isern, Lopez de Rueda, Llach, Real, Esquivias, Sanchez Pizjuán, Mateos, Mensaque, Romero Canavachuelo y Juliá.

El señor Juliá brindó por los señores Gobernador civil y Alcalde, siendo calurosamente aplaudido por la oportunidad de su brindis.

El señor Chiralt, (de la fracción gamacista) brindó muy oportunamente, demostrando que en este Ayuntamiento hay una unión leal y sincera entre todas las agrupaciones políticas, al fin de atender todos como un solo hombre á la administración del pueblo de Sevilla, único fin que persigue esta corporación.

Tuvo elogios en frases muy sinceras para el señor Alcalde y para sus dignos compañeros, siendo muy felicitado por todos.

Durante el banquete reinó la más cordial y franca alegría.

Hé aquí el menú:

Hors d'Œuvres variés. Consommé Imperio. Cabillaud sauce Mousseline. Jeone Poulet á la Maréchale. Jambon de Treveles Bellevue. Chateau Briand á la Périgord. Parfait á la Vainille. Desserts Assortis.

Vins: Royal Misa. Marqués Riscal. Champagne. C. H. Mumm. Café et liqueur. Cigares.

La fiesta de ayer

En la Catedral se celebró ayer mañana con gran solemnidad la fiesta en honor de la Purísima Concepción.

A las cinco de la mañana tres repiques de campanas anunciaron la fiesta y á las siete fué expuesta S. D. M. á la adoración de los fieles.

El altar mayor presentaba un magnífico golpe de vista. El aparato colocado para la función era el siguiente:

El altar de plata, con las imágenes de San Leandro y San Isidoro á los lados y en el centro la de la Purísima. En la parte alta del trono se había colocado el magnífico viril adornado con mil quinientas piedras preciosas artísticamente montadas alrededor del relicario.

En el altar se veía la magnífica candelería de plata; en el lado del Evangelio el trono del señor arzobispo con dosel celeste, en el lado de la Epístola, el aparador con las magníficas palanganas de plata, figurando entre ellas el hermoso plato del mismo metal, cincelado, que donó á la Basílica la señora doña Ana de Pavía, las cinco ánforas cinceladas de la misma época y los dos candeleros conocidos por *los leoncillos*; en el lado de la Epístola el aparato del Ayuntamiento, compuesto de dos sillas de tijera talladas en oro y los asientos celeste y los cojines para el señor gobernador y el alcalde.

El paño y la montera del púlpito eran celeste bordado en oro, á relieve; el primero tiene dos magníficos jarrones con azucenas y en el centro una Purísima bordada en seda, siendo todo ello de gran mérito artístico.

Todo el aparato utilizado en la función de ayer mañana fué de primera clase, el terno y las capas de raso celeste, bordadas en oro; el cáliz y las vinajeras, de oro también y esmaltados en celeste.

Se han usado el magnífico incensario de oro, los de plata repujada del siglo XV, los dos segundarios de primera clase y los dos angelotes.

El coro dió principio á las ocho y media con prima y tercia solemne á gran orquesta.

Una comisión de canónigos se dirigió al Palacio Arzobispal para acompañar al señor Spínola á la Catedral.

Momentos después hacía su entrada en la Basílica el Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el gobernador civil señor Cuesta y Haro, y con asistencia de los señores Checa, Amores Ayala, Real, Amores Domingo, Esquivias, Romero Canavachuelo, Vázquez de Pablo, Agarín, Sánchez Pineda, Llach, Mensaque, Juliá, Mateos, Isern, Ayala Llamas, Chiralt, López de Rueda y el secretario de la corporación señor Sánchez Pizjuán.

Después de tercia se organizó la procesión, que hizo estación por las últimas naves á la capilla de Nuestra Señora de los Reyes.

Seguidamente dió principio la misa que celebró el señor arzobispo, oficiando de diácono y subdiácono respectivamente, los canónigos señores don Modesto Abín y Pinedo y don Acisclo Perales.

Terminado el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el canónigo magistral D. José Roca y Ponsa, quien pronunció un elocuente discurso haciendo resaltar la grandiosidad del dogma de la Pureza de María Santísima.

La fiesta terminó á la una de la tarde, después de darse la bendición papal á los fieles, concesión hecha por S. S. con motivo de esta grandiosa solemnidad.

A las dos de la tarde se manifestó nuevamente á S. D. M. y á las tres dió principio el coro.

Se cantaron vísperas con la misma solemnidad que anteayer, asistiendo también el señor Arzobispo, y después del rezo de maitines, que fueron pluviales, se celebró la ceremonia del baile de los seises, acudiendo para presenciarla gran número de fieles.

La composición y el Alabado de los bailes que se cantaron ayer han sido los del inmortal Eslava.

Despues se ocultó á S. D. M.

Durante los días de jubileo en la Catedral se ocultá á las doce y se manifiesta á las tres y media, cantándose la *Nona*, el *Sanctísime* y concluido éste, las vísperas; luego las completas y maitines.

Despues de los laudes bailan los seises en los ocho días de octave, de cuatro á cinco menos cuarto de la tarde.

Hoy predicará el señor arzobispo.

Se ha celebrado la festividad de la Purísima con extraordinaria pompa en las parroquias de Santa María Magdalena, Omnium Sanctorum, Santo Angel, San Julián, San Pedro, San Ildefonso, en las religiosas concepcionistas, San Andrés, San Juan de la Palma, San Gil, San Marcos y Santa Marina.

Como habíamos anunciado, ayer mañana se celebró en la capilla de S. Antonio de Padua una misa en honor de la Purísima Concepción, patrona del arma de infantería.

Terminada la misa, desfilaron las fuerzas por delante del capitán general.

Se calculan en unos trescientos los jefes y oficiales de infantería que asistieron á oir la misa en honor de su patrona.

La crisis vitícola

Continúa esta cuestión ocupando fuertemente la atención en la nación vecina; son muy grandes los intereses en ella comprometidos y llega á constituir, como es sabido, una calamidad nacional. Interesa muchísimo estar al corriente del movimiento que produce, no solo por la similitud de concepto á nuestra España, sino asimismo porque en la manera que se resuelva en Francia nos afectará muy mucho, bajo todos conceptos.

Comenzada la discusión en la Cámara francesa por el proyecto Caillaux, considérase por los más entendidos viticultores como un paliativo peligroso, hasta tal punto, que puede comprometer las relaciones comerciales de Francia con las demás naciones vinícolas. Los más avisados sostienen su tema de la libertad absoluta. Y de ello ha sido demostración los acuerdos tomados tambien en los últimos mitins vitícolas. A sus conclusiones se refieren los que estiman de verdad el cultivo del viñedo.

Merecen, pues, tenerse en cuenta las conclusiones que ha sentado el que acaba de celebrarse en Tolon, en el que por unanimidad se votaron los acuerdos que á la letra dicen:

La Unión de los viticultores del Var, considerando:

1.° Que de la viña viven en Francia diez millones de habitantes.

2.° Que es el vino bebida higiénica por escelencia.

3.° Que las múltiples cargas que sufre impide que usen de él los obreros de las ciudades.

4.° Que no hay otro medio para impedir los estragos del alcoholismo que facilitar el consumo del vino.

Acuerdan:

Que el vino, en la forma definida por la ley, circule libremente en el territorio francés y en el interior de las ciudades sin formalismos ni contribuciones de ningun género.

Abolición del beneficio concedido á los azúcares.

Que se señale una ración diaria al ejército, como la tiene concedida la armada.

Que se persigan con todo rigor los fraudes en los vinos, sin concederse transacciones.

A propuesta de M. Vidal se acordó asimismo pedir que se conserve la facultad que á los cosecheros la ley les concede de transformar en alcohol sus cosechas (*bouiller de cru*).

A este mitin ha seguido el congreso de Albi, celebrado el domingo último, y entre sus acuerdos encaminados á que se persiga el fraude, hay el de que no se permita la mezcla en el vino de las glucosas y cese el beneficio concedido á los azúcares.

En el departamento del Gers tambien se han celebrado dos reuniones, en Cazanbon y en Estang, en las que se asociaron á los legítimos deseos de los viticultores del Mediodía, que reclaman la libertad absoluta para las bebidas higiénicas, y agregan que entre ellas se incluyan los alcoholes de vino. Sabido es el grande interés que para aquel departamento tiene su fabricación y por esto piden enérgicamente que se impida la asociación y bonificación de los que no resulten del zumo de la uva; que se impidan las transacciones en proceso verbal, como una de las principales bases del fraude; que subsista la concesión de los *bouilleurs de cru*, y si se negase, depósitos garantidos en los que los propietarios puedan constituir en depósito sus alcoholes y espedir *varrants* de sus cosechas, y por último, una protesta enérgica del monopolio de los alcoholes por el Estado.

Es ésta una marca que va subiendo y acabará por imponerse. La higiene y los grandiosos intereses comprometidos son factores importantísimos que no pueden despreciarse, y ya en nuestra anterior legislatura [illegible] el proyecto de impuesto sobre alcoholes vivo empeño, y no es de esperar sea menos en la presente. Hay además pendientes reclamaciones importantes para que sea posible el uso de aquel producto de nuestro suelo, y no sea adulterado por deletéreos brebajes. Imposible parece que una producción nacional la más importante de nuestra agricultura, sufra tantísimos gravámenes, [illegible] á cargo de ella resulta casi improductiva, y de uso solo posible para los que tienen renta suficiente, privando á las clases menos acomodadas de su uso y perjudicando su salud si se deciden á ello, pagándolo además á un precio escesivo.—*Luis Alvarez.*

ALCANCE TELEGRAFICO

8 Diciembre.

Nacionales:

Madrid.—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una disposición autorizando á los capitanes generales para conceder un mes de licencia, que comenzará del 20 al 31 del actual, á los jefes y oficiales de tropa, en número prudencial, según lo aconsejen las necesidades del servicio.

—Esta madrugada se reunieron los cocheros en el teatro Eldorado, para inaugurar la bandera de su sociedad «La Unión.»

—En la capilla de Palacio se ha celebrado una solemne función en honor de la Purísima.

Ofició la misa el obispo de Sión, ejecutando la parte musical una nutrida orquesta y numerosas voces.

Al terminar el Evangelio subió al púlpito el padre Calpena, pronunciando un panegírico elocuentísimo.

A la función asistió menor concurrencia de damas y grandes de España que de costumbre.

—Telegramas recibidos de Murcia dan cuenta de haber llegado á aquella capital el ministro de Instrucción pública señor García Alix, al que le tributaron un cariñoso recibimiento los elementos oficiales y particulares.

El señor García Alix marchó seguidamente á Cartagena.

—Ha regresado á Madrid el veterinario enviado por el ministro de la Gobernación para informar sobre el carácter de la epidemia desarrollada en Murcia.

El veterinario indicado ha comunicado al ministro las excelentes impresiones recogidas sobre el carácter de la enfermedad y su creencia de que merced á las precauciones adoptadas no se reproducirán las invasiones.

—En los cuarteles donde se alojan las tropas de infantería se ha solemnizado hoy, como de costumbre, la festividad de la Purísima Concepción, repartiéndose ranchos extraordinarios á los soldados y concediéndoles mayor número de horas de paseo.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 9 Diciembre.

Santos de hoy.—Sta. Leocadia, vg.

Santos de mañana.—Sta. Eulalia ó Olalla, vg. y mr., y S. Melquiades, p.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Sta. Iglesia Patriarcal

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 7 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cette, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Carril para Levante
Cabo de la Nao, en Valencia para Levante
Cabo Tortosa, en Barcelona para Poniente
Cabo S. Vicente, en Huelva, para Norte.
Cabo San Antonio, en Avilés, para al Sur
Cabo Quejo, en Barcelona, para Levante.
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Bilbao.
Cabo Palos, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Ortegal, en el mar, para Huelva.
Cabo Creus, en Tarragona, para Poniente
Cabo S Martín, en el mar, para Huelva.
Cabo Espartel, en el mar, para Cadiz.
Cabo Prior, en Carril, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Santander para el Norte
Itálica, en Santander, para el Norte.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Sevilla y sale el 6.
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Gijón.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona.
Ciérvana, en Barcelona.
Aznalfarache, en Málaga.
S. Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro, en Málaga.
Segovia, en el mar, para Burdeos.
Macarena, en Sevilla.
Luis de Cuadra en Londres
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Alicante.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Marsella.
Castilla, en Sevilla.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en Ferrol, para Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Villagarcía y escala á Sevilla.
Moratín, en Sevilla, para Liverpool.
Montañés, en el mar, para Cadiz, escala á Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow.
Lista, en Bilbao y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Amberes y escala á Sevilla.
Herrera, en Londres y escala á Sevilla.
Bravo, en Cadiz, para Sevilla.
Fortuny, en Sevilla, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

0 toros. 06 bueyes 18 vacas. 0 novillos 02 utreros, 05 erales, 14 añojos, 00 terneras, 017 carneros, 00 machos, 12 ovejas. 11 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 2'00; terneras de 2'00 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.859.412 kilógramos. Han sido reprobadas 08 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		357
Entrados en este día.		064
Total.		421
Han salido: para el consumo	114	114
» de tránsito.	0	
Quedan para el inmediato día.		307

Los cerdos vendidos han pesado 12.639 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'40 á 1'48.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 1.800 arrobas.
Nuevo superior 3.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 3/8 á 47 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 8 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 9.

Jefe de dia: el Comandante de Granada D. Francisco Rodriguez.

Hospital y provisiones el capitan de Segarbe D. Ramón Lopez.

Parada: Soria.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 8 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	767'4
		3 tarde.	765'2
		media.	761'8
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol.	22'8
		á la sombra.	17'6
	Mínima	al aire.	4'8
		reflector.	16'0
	A la sombra.	9 mañana.	10'5
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	76'0
		3 tarde.	56'6
	Tensión del vapor.	9 mañana.	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana.	Despe.°
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 06'2
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 9 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 15 minutos de la m.	Aparece á las 08 y 06 minutos de la n.
Se pone á las 4 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 09 y 37 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 9.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Por la tarde: A las 3 y 1/2, La *Macarena* y María de los Angeles.—Por la noche: A las 7, El fondo del Baul.—A las 8, La Macarena.—A las 9, De vuelta del vivero.—A las 10, La guardia amarilla.—A las 11, La criolla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 9 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhájas verificados en el mes de Mayo de 1899 en la Central y se venderán también los de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del mismo año de la Sucursal n.° 1 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.—Dia 7 Diciembre de 1900,

4 por 100 interior contado.	70'50
» fin corriente	70'80
» exterior.	77'20
Amortizable.	79'25
Aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	34'25
» de 1890.	70'35
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	510'00
Tabacos.	397'00
Paris vista	38'65
» 8 dias.	69'63
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	90'60

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t,
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 43	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id. regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arrobe
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mesclillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NÚM. 886

Sevilla: Martes 11 de Diciembre 1900

Maese Rodrigo Fernández

DE SANTAELLA

FUNDADOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

I

Rodrigo Fernández de Santaella y Córdoba nació en Carmona por los años de 1444, de padres pobres, que tuvieron que cuidar de una prole numerosa. La vida del insigne Rodrigo en sus primeros años es completamente desconocida, ignorándose dónde hiciese sus primeros estudios, si bien se conjetura que fuese en el Colegio catedraticio de San Miguel de Sevilla, así como donde recibiera el bachillerato en Teología, título que ostentaba á los veintitres años de edad, en 1467, cuando fué presentado para una beca de Teología al Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia, por el Arzobispo y Cabildo de Toledo.

Ocupó en aquella casa el aposento señalado con la letra O y tanto hubo de ser su aprovechamiento, que dos años más tarde, el jueves 14 de Septiembre de 1469, siendo Rector Pedro de Capillas, el Claustro, por mayoría de votos, le encargó la regencia de una Cátedra.

Las becas de San Clemente de Bolonia duraban ocho años, de modo que allí debemos suponer que residió Rodrigo Fernández de Santaella hasta el de 1475, en el cual, ya obtenidos los doctorados en Sagrada Teología y Artes, debió de trasladarse á Roma, donde vivió, siendo pontífices Sixto IV é Inocencio VIII. Con efecto, como se verá despues, Santaella predicó en Roma ante Sixto IV en 1477, y en presencia de Inocencio VIII, en fecha que no puede determinarse.

. . . .

II

Hace algunos años dijo persona muy respetable, y lo han repetido muchos, que lo que únicamente se propuso fundar Maese Rodrigo, tomando por modelo el de Bolonia, fué un Colegio eclesiástico. Yo creo, por el contrario, que Maese Rodrigo se propuso fundar dos cosas: una Casa de estudios eclesiásticos (el Colegio de Santa María de Jesús), y un estudio general, una Universidad, según se define en las Partidas.

Para lo primero bastábale con la bula de Julio II de 1505, en que se autorizan los estudios de Artes, Lógica, Filosofía, Teología y Derecho Canónico y Civil, enseñanzas todas ellas, aun la última, muy propias de clérigos; pero prueba que no bastaba esto á su propósito el haber gestionado y alcanzado en 1508 otra bula del mismo Pontífice, en la cual ya se habla de *estudio general*, ó sea Universidad, se autoriza el establecimiento de Cátedras de Medicina, enseñanza nada común entre eclesiásticos, y se conceden al establecimiento las mismas gracias pontificias de que gozaba la Universidad de Salamanca, señal evidente de que se consideraban como planteles análogos.

A un hombre del talento del señor Pérez Godoy, (q. s. g. g.), no podían ocultarse estas razones y otras que se pueden alegar, y así, después de afirmar en la nota 19 de su citado discurso que el Arcediano se propuso fundar *únicamente* un Colegio eclesiástico, dice en la nota 21 *que Maese Rodrigo no pensó en Universidad ó, por lo menos, que su proyecto de Universidad era distinto del de su Colegio eclesiástico ó clerical*, y educe para probar esto varias razones, entre ellas la Constitución XXIX, en que el fundador habla de la Universidad y del Colegio, concluyendo el Sr. Pérez Godoy; *De este modo distinguia y separaba el V. Santaella su Colegio de la Universidad, expresando á la vez su deseo y su esperanza de que ésta se erigiese...*

Yo repetiría las palabras del docto canónigo sin más que una variante: diría *su Colegio y su Universidad* en vez de *su Colegio y la Universidad*. Veamos por qué. Que Maese Rodrigo pensó crear él mismo Universidad ó estudio general, es innegable: ya le hemos visto pedir al Pontífice la enseñanza de la Medicina; le hemos oido distinguir en sus Constituciones del Colegio esta institución. Oigámoselo ahora en su testamento, dirigiéndose á los albaceas:

«Por cuanto yo el Arcediano de Reina Maese Rodrigo tenía propósito de dar orden en las cosas necesarias al estudio general, que por la misericordia de Dios se ha abido para este Colegio, e no he avido tiempo de ordenar las constituciones cerca dello que yo tenía pensadas para el buen govierno del dicho estudio, i del orden del cursar, i de dar, i rescebir los grados, i el gasto que cerca dello se deve hazer, assi quanto á la cantidad, que al Arca del Colegio se ha de dar según la calidad del grado, como cerca de lo que se ha de dar á cada vno de los Examinadores, i las otras expensas, que se han de hazer mui moderadamente. Por ende si por ventura yo no pudiese hacerlo, i disponerlo, dó todo mi poder cumplido, que por autoridad apostólica para ello tengo, á los dichos señores, el señor Pedro de Fuentes, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, i el señor Maestro Alonso de Campos, Arcediano de Almuñecar en la Iglesia de Granada, según el orden de la plantación nombrados con el canónigo Gonzalo Pérez, e los Visitadores que por vía de substitucion fueren subrrogados. E quiero i mando que lo que ellos ordenen cerca desto, todo que vala, i sea firme, como si yo en persona propria lo ordenasse. A los quales encargo la conciencia de parte de Dios i de su bendita madre, que miren mucho, i moderen los gastos, de suerte que no excedan la condición de los pobres, ni sea tan baxo, que sea reputado vil:...»

Podemos, pues, afirmar, que Maese Rodrigo consideraba como un favor de Dios que se hubiese alcanzado la autorización para establecer estudio general; que tenía pensadas las constituciones del mismo, aunque le había faltado tiempo para ordenarlas, y que, á conservarle Dios la vida algunos años más, las hubiera redactado, pues el encargo á los mencionados sacerdotes era sólo por si, por ventura, él no podía hacerlo.

Los testamentarios cumplieron el encargo y en nombre de ellos Fernan Ruiz de Hojeda, ya á la sazón Racionero de la Catedral, acudió en 1518 al Prior de Santiago de la Espada, Juan González, quien, como Juez Apostólico conservador del Colegio, aprobó todo lo hecho y pudo ya poblarse el Colegio y comenzarse á usar de las atribuciones de estudio general ó Universidad.

Para ello el año antes el Maestro Alonso de Campos, una vez terminado el edificio, había publicado y hecho fijar en los sitios públicos de esta ciudad, de Salamanca y Valladolid, un edicto llamando á los que quisieran ser primeros colegiales, pero entre las varias cláusulas de aquél dirigidas en su mayoría á la provisión de plazas en el Colegio ó sea en el estudio eclesiástico, hay una que evidentemente se refiere á la Universidad. Dice así:

«Hay facultad Apostólica en este Colegio para cursar e graduarse en todas ciencias (*sic*) e de todos grados, no solamente los Colegiales del, mas todos los otros leyentes e oyentes y los que obieren cursado en otros Estodios generales acabados sus cursos pueden en este Colegio recibir los grados en cierta manera de examen público y privado y que los assi graduados gozen de las libertades é inmunidades concedidas en general e en especie á los graduados en el Estudio de Salamanca.»

Los primeros colegiales del de Santa María de Jesús fueron nombrados en martes 27 de Abril de 1518 por el mismo señor Arcediano Campos.

El Ayuntamiento de Sevilla, celoso acaso de que alguien se le adelantase en atender al bien de la población, solicitó y obtuvo de los Reyes Católicos, estando en esta ciudad, en 22 de Agosto de 1502, una cédula concediéndole la facultad de fundar estudio general con cuantas enseñanzas tuviera á bien; pero la Ciudad dejó pasar el tiempo sin aprovecharse de la concesión y, ya mediado el siglo XVI, á instancia de los Colegiales, les cedió el privilegio, con lo que, aumentaron sus títulos, pero no las facultades del Colegio, como veremos enseguida.

Corria el año 1549 cuando los Colegiales hicieron al Cabildo de la Ciudad su petición, que reiteraron al siguiente; y el 21 de Octubre de 1551 ésta les concedió lo que solicitaban, aceptando por suya *la dicha Universidad del Colegio de Santa María de Jesús.*

Dije poco há que la Universidad de Maese Rodrigo era tal antes de la honrosa cesión del Cabildo, que acabamos de ver. Según la ley de Partida, que cité, el Estudio general habia de ser ordenado *por el Papa, por el Emperador, ó por el Rey*: bastaba, pues, la autoridad de uno de ellos y el nuestro lo tenia del nombrado en primer lugar. Sólo los Estudios generales podían conferir grados para que los graduados gozasen los derechos doctorales, según una bula de Inocencio VIII, ratificada por Alejandro VI en 1493, á petición de los Reyes Católicos, en la que se manda que *nadie se gradue fuera de Estudios generales*, y el de Sevilla confería grados antes de ser *adoptado*, si vale la frase, por el Ayuntamiento. Así, por ejemplo, cuatro años, antes de esta adopción, en 1547, se graduaba de Licenciado y Doctor en *Medicina*, en el estudio de Maese Rodrigo, el famoso Nicolás Monardes.

No creemos, ni creerá nadie, que los teólogos y canonistas del Colegio de Santa María de Jesús se atreviesen por sí y ante sí á conferir grados de Facultad tan extraña á la suya como la de Medicina, máxime cuando habían de ser Licenciados ó Doctores médicos los que lo confiriesen: lo ocurrido con Monardes es prueba evidente de que en el Estudio de Sevilla se daba esta enseñanza.

Nadie molestó á Monardes, ni á otros muchos, por que se llamasen médicos y ejerciesen su profesión, como públicamente la ejerció aquel hombre eminente; luego en el orden civil se acataban los títulos conferidos por una Universidad Pontificia. Los Reyes consultaban á la Universidad de Sevilla, como á las demás del reino, antes del año 1551, como oportunamente hicieron constar los Colegiales en su solicitud al Cabildo secular: por eso dije antes que la cesión del privilegio por la Ciudad al Colegio no aumentó sus facultades y prerrogativas.

Si, pues, como creemos haber demostrado, los testamentarios del V. Santaella, cumpliendo sus disposiciones, establecieron el Colegio y la Universidad y estas dos instituciones comenzaron á funcionar desde luego, ¿habrá motivo para negar á Maese Rodrigo el honroso título de *Fundador* de ambos establecimientos? Con las rentas por él dejadas vivió el Colegio y se pagaron las Cátedras de la Universidad; por cierto que el Arcediano supo comunicar á sus amigos para con sus fundaciones el mismo amor de que él ha[...] Mari Sanchez, dejó todos sus bienes al Colegio y otro tanto hizo Alonso de Campos, Arcediano de Almuñecar y Canónigo de Sevilla, y como aquella, albacea del Fundador.

Las Constituciones que para el Colegio dejó escritas Maese Rodrigo revelen, como dice muy bien el señor Pérez Godoy, su humildad, su caridad y su celo. Pronto sufrieron alteraciones, pero esto, como las luchas sostenidas con el Colegio de Santo Tomás para que dejase de llamarse Universidad, corresponde á una época posterior á la que me he propuesto estudiar en este opúsculo. Solo diré que en 1621 dió Felipe III nuevos Estatutos á la Universidad. En 1771 se separó, de Real Orden, del Colegio de Santa María de Jesús, que quedó en la antigua casa de la *guria xiriciense*; viniendo la Universidad al edificio en que aún vive, Casa profesa que había sido de la inclita Compañía de Jesús. El Colegio fué suprimido en 1836, como tantas otras fundaciones piadosas; después de muchas vicisitudes se entregó el edificio á la Mitra, la cual tiene establecido en él el Seminario Conciliar, que en cuanto á espíritu religioso, celo por la enseñanza y pobreza en la dotación de Cátedras, bien puede llamarse continuador del Colegio que fundara el Venerable Arcediano de Reina. Allí se guardan sus cenizas. La Universidad, única de sus fundaciones que ha logrado sobrevivir, le rinde, al levantar hoy su estatua, un homenaje de gratitud, raro en estos tiempos y, precisamente por eso, más loable.

Joaquin Hazañas y La Rua.

La catástrofe de Bélmez

Córdoba 9.

En el lugar del suceso

De cuantas catástrofes ferroviarias ha tomado vistas la fotografía, no creemos haya una más imponente que la que hoy registran los anales de la Compañía andaluza.

Un furgón en medio de la vía sin cubierta apenas y medio hecho trizas. Cincuenta metros sembrados de tornillos, hierros retorcidos y astillas, eran la avanzada del lugar en el que hacinados se hallaban los restos maltrechos de dos trenes.

La máquina 174 era en primer término lo que se veía, destrozada la chimenea, rota la puerta delantera y caída sobre sí misma. La 162 tenía menos averías.

El tender de esta máquina, saltando de la vía, rodó los tres ó cuatro metros que el terraplén permite, quedando á la derecha, viniendo hacia Córdoba, tendido en tierra y destrozados los ejes y palancas.

Detrás, en el sitio de un vagón, subido uno encima de otro, se hallaban cuatro, y una batea á guisa de estandarte de tanta desdicha, se erguía puesta de pié.

La mercancía de este tren, compuesta de carbón, ocupaba el terreno cercano á la vía y tal vez bajo él hubiera algún cadáver.

Cinco se vieron desde los primeros momentos. Uno, que despedido á corta distancia expiró momentos después de ocurrir el hecho. Otro, que saltando á consecuencia del choque por encima de dos ó tres vagones, fué á caer muerto en el techo de otro. Uno más á quien le seccionó un pie, yendo sentado en su batea, y otros dos que anoche á las doce no habían sido extraidos aún por hallarse el uno bajo un vagón y el otro, maquinista de la 174, nombrado Antonio Martín, que, ennegrecido el rostro, de pie en su sitio y apoyando sus manos en el regulador, se erguía como si estuviera vivo, dando un testimonio de la heroicidad de este desgraciado, que murió en cumplimiento de su deber.

El fogonero de esta máquina, despedido por la violencia del choque, ha declarado que las últimas palabras del infeliz Martín, fueron para aconsejarle que se salvara *agarrándose*, como él dijo.

Martín era un fogonero autorizado para ejercer de maquinista, y su padre sirve á los Andaluces en este cargo.

Su cadáver tiene en sí algo que causa lástima, horror y envidia á la vez. El tender de su máquina cerró por su lado, despidiendo al fogonero que iba en el contrario, y aplastándolo en el momento en que pretendió dar con-[...]

Trabajos nocturnos

A prevención se habían enviado muchos hachones, para que con ellos se iluminasen los trabajadores que en aquel trozo procuraban dejar expedita la vía, descubriendo los cadáveres que se encontraban sepultados en aquel montón de astillas.

La noche cerró con sus negruras y su frío más que regular, iluminándose el llano con grandes fogatas, alrededor de las cuales se veía la Guardia civil y algunos de los que fueron en el tren de socorro.

El fiscal de S. M. señor Higueras, el juez señor Vior y el actuario señor Montero, se trasladaron en el coche del señor Velasco á la estación de Vacar, con objeto de continuar allí las diligencias comenzadas.

El jefe de estación señor Verdún y el guarda aguja señor Centeno han sido conducidos á Córdoba, en virtud de las declaraciones prestadas. El primero tiene cinco hijos, el menor de los cuales no cuenta aún dos meses.

Entretanto, el teniente de la guardia civil don Gerardo Alemán trabajó de un modo incansable en la busca de los desaparecidos.

Son éstos tres, según los datos que suministró el contratista, y deben hallarse bajo el montón informe de astillas allí existente.

Censuras

Cuantas se dirijan á la Compañía de los Andaluces son pocas por el excesivo trabajo que exige á los empleados, algunos de los cuales solo tienen al día tres horas de descanso.

Es así mismo muy de notar que haya dirigido todos sus esfuerzos á que el juzgado no pudiese llegar al sitio de la catástrofe hasta después de anochecido.

Los rails en el trayecto que hemos tenido ocasión de recorrer á pie se hallan en tal mal estado, que no hay que extrañar el que todos los dias ocurran descarrilamientos.

Detalles

Una idea de lo que sería el choque la dá el hecho de que los jergones de los empleados del balastro—que en su mayoría eran de Espiel—se introdujeron en el cuerpo de la máquina por la parte delantera ya hecha añicos.

—Uno de los heridos tenía tres hermanos más que han fallecido á consecuencia del choque.

Telegrama oficial

Córdoba 8, 5 t.—Secretario interino del Gobierno civil á ministro Gobernación:

Ingresados en el hospital de Agudos hasta este momento 16 heridos á consecuencia del choque de trenes entre Obejo y Vacar, cuyos nombres son los siguientes:

Francisco Brisenn Peralta, con lesiones graves en el pecho.

Andrés Amo Pérez, lesiones leves en la pierna izquierda.

Eusebio Rubio Gómez, lesión grave en el muslo izquierdo.

José Rodríguez Godoy, heridas gravísimas en la cabeza. Está agonizando.

Manuel Lucena Carmona, contusiones leves en la cabeza y piernas.

Rafael Ruiz Navarro, contusiones leves en la pierna derecha.

Antonio Ruiz Navarro, contusión leve en el muslo izquierdo.

Juan Sánchez Morillo, contusiones leves en los piés.

Casimiro León Sánchez, fractura de las dos piernas. Gravísimo.

José López Jiménez, heridas en la cabeza y contusiones en las piernas y brazos.

José Muñoz Núñez, heridas graves en todo el cuerpo.

Anselmo Arzan Márquez, lesiones en el pecho.

Rafael Sánchez Plazuelo, contusiones en el cuerpo y en los brazos.

José Sánchez López López, fractura en el dedo índice de la mano derecha.

Julio Otero Azcona, contusiones en la cabeza.

Todos estos heridos son jornaleros que se preparaban á descargar un tren de grava cuando se les echó encima el mercancías núm. 626.

D. E. P.

¡Pobres mártires del trabajo! Retorcidos sus miembros, desnudos en algunas partes y ensangrentadas todas, movían compasión á cuantos los contemplaban.

¡Dios los haya mirado así, acogiéndolos en el eterno descanso por el que en esta vida de penalidades anhelaron!

Telegramas del domingo

Madrid 9.

Dicen de Cartagena que el Sr. García Alix inauguró brillantemente las escuelas graduales, pronunciando un elocuente discurso, en elogio del profesorado cuya instrucción nos hará—dijo—renacer como nuevo Lázaro.

El ministro se propone sea obligatoria la enseñanza y que los mozos que no sepan leer ni escribir, no entrarán en sorteo para servir en filas, y sí irán á los regimientos á aprender.

El ministro fué aclamado frenéticamente por la concurrencia.

—El *Heraldo* elogia la fiesta de la caridad que se prepara en Huelva, para que ningún pobre de aquella población deje de comer el primer día del siglo venidero. Añade que el siglo XX está llamado á presenciar el desquite del proletariado ó una reparación justa.

—En el Senado se ha verificado la reunión del directorio liberal, durando hora y media. Presidió el Sr. Montero Ríos y asistieron los señores Groizard, Núñez de Arce, Eguilior y duque de Veragua.

Los reunidos cambiaron impresiones respecto de la discusión próxima de los proyectos anunciados por el gobierno.

La principal determinación fué presentar sus candidatos de acuerdo con todas las oposiciones, para la comisión que se elegirá mañana á dictaminar acerca del decreto del señor Dato.

Acerca de los demás acuerdos han guardado los reunidos completa reserva.

—Dicen de Coruña ha fondeado en aquel puerto el vapor *Lobat* que recogió en sus botes á la tripulación del *Pallas*, barco que se hundió por la rotura del hélice.

Cuentan que el capitán se quedó á bordo, ahogándose.

El barco procedía de Italia y se dirigía á Glasgow, cargado de mineral.

A 25 asciende el número de tripulantes salvados.

—En Mentrida descarriló un tren en el kilómetro 46, saliéndose de la vía cuatro vagones.

No han ocurrido desgracias, habiendo salido trenes de socorros para hacer el trasbordo de los viajeros.

—Desde el martes próximo se repartirán en el asilo de niños de las lavanderas, 300 raciones diarias, que costeará la reina regente.

—El inspirado poeta y aplaudido autor dramático, Carlos Fernández Shaw, ha sufrido la inmensa desgracia de perder á su padre, persona por todos conceptos respetabilísima y estimada.

Un filántropo

Un ingeniero sueco, Alfredo Nobel, ha dispuesto en su última voluntad que con los intereses del capital que deja se recompense anualmente á los físicos, químicos, fisiólogos ó médicos, literatos y políticos que logren algún progreso en la ciencia, en el arte literario ó en las relaciones internacionales para el desarme de los ejércitos.

Contrasta la condición puesta de que los descubrimientos merecedores de premio hayan de ser físicos, químicos y fisiológicos, con la de descartar del certamen las obras literarias tocadas de realismo. Nobel, sin querer, deja en su testamento una confesión de doctrinas estéticas.

Premia al científico que pide á la realidad viva materiales para construir la obra del pensamiento, y exige al literato que alce el vuelo sobre la misma realidad y se cierna en aquellas alturas supraterrenas en que viven los ideales. Júntase en la disposición testamentaria del ingeniero de Suecia, el amor á lo presente con el ensueño en el porvenir! Esa recompensa al que más hiciare por el desarme y la fraternidad de los pueblos, nos habla de un espíritu grande, de un alma enamorada del bien universal.

El galardón otorgado al químico y al médico denuncian á un siervo de la ciencia y á un amante de la humanidad que sufre.

El premio concedido á la novela idealista muéstranos el culto á la esperanza y la rebelión contra las impurezas del vivir.

Nobel es un espíritu superior. Su nombre debiera catalogarse entre los de aquellos que han servido á la humanidad.

El naufragio del "San Agustín"

Cádiz 9.

La noticia en la Compañía Trasatlántica.—Dónde ocurrió el naufragio.—Todos en salvo.—En Punta Arenas.—A Montevideo.—Pérdida total.—Un recuerdo.

Ayer se recibieron en esta Delegación de la Compañía Trasatlántica despachos telegráficos comunicando el naufragio del vapor *San Agustín*, disminuyendo la importancia de dicha pérdida, el hecho de no haber ocurrido desgracia alguna.

He aquí los detalles que se han recibido respecto al naufragio y que ha tenido la Delegación de la Compañía Trasatlántica la amabilidad de facilitarnos en obsequio á la veracidad, atendiendo en primero y principalísimo lugar á calmar la ansiedad que pudiera producir entre las familias de las tripulaciones aquella noticia sin todos sus detalles.

El vapor *San Agustín*, en viaje de retorno del Pacífico, salió el día 22 de Noviembre de Valparaiso llegando el 26 á Coronel, puerto que dejó el mismo día haciendo rumbo al Estrecho de Magallanes.

El día 27 á las cuatro y media de la mañana navegando por el Canal de Patagonia, angustura inglesa, frente á Middle Island, le faltó un guardin del timón, yéndose sobre las rocas antes de que pudiese remediar la avería.

El pasage y la tripulación toda fué recogida por el vapor inglés *Coya* que los desembarcó en Punta Arenas.

De allí han salido en el vapor alemán *Herodot* para Montevideo á donde llegarán el día 13.

El *San Agustín* se ha perdido totalmente.

Era el buque que ha naufragado, de los que la Compañía Trasatlántica adquirió con la flota del Marqués del Campo, llamándose entonces el *Viñuelas*.

A propósito de la pérdida del *San Agustín*, recordamos un accidente ocurrido en dicho buque cuando la expedición de tropas á Melilla, en que con un tiempo duro le faltó uno de los guardines del timón, dirigiéndose el barco sobre la costa.

Gracias á la rapidez conque se procedió, pudo remediarse la avería evitándose una segura desgracia, lo que ahora ha sido imposible dada la angostura y lo peligroso del sitio en que se ha verificado el accidente, siendo esta desgracia de esas inevitables que dejan por completo á salvo el crédito de todos, aunque este se encuentra por demás bien cimentado en el hábil é inteligente personal técnico de la Compañía Trasatlántica.

84.000 kilómetros de carretera

El ministro de Obras públicas ha manifestado en la Alta Cámara que en breve pondrá á la firma de S. M. un decreto para regularizar la verdadera anarquía que reina en la concesión y construcción de carreteras. En dicho decreto se establece que no se construirá ninguna de las carreteras hasta tanto no estén terminadas las que figuran en el plan general de las del Estado, que son las que tienen todos los requisitos de necesidad y conveniencia.

El señor Sánchez Toca prestará un verdadero servicio con esta restricción á la iniciativa parlamentaria. Llega á ser ridículo lo que pasa en este asunto. Apenas hay diputado que, por alagar á los pueblos de su distrito, no presente á las Córtes alguna proposición de ley para la construcción de carreteras, que no se han de construir, auuque se apruebe el fantástico proyecto.

Anualmente se aprueban unas ciento cincuenta leyes de carreteras, habiendo en la actualidad aprobados unos ochenta y cuatro mil kilómetros, para cuya construcción serían necesarios más de tres mil millones de pesetas. Hora es de concluir con esta farsa.

EL RUEGO DE LA MORA

(Continuación)

IV

La luna el espacio tranquila surcaba,
y el viento gemia con sordo rumor,
la noche siguiente que Zora escuchaba
radiante de gozo cual Zayde cantaba
mil trovas sentidas y tiernas de amor.

En un calabozo de moro castillo
cautivo muy triste el buen Zayde está.
Tranquilo él se dijo:—Mi honor no mancillo—
y absorto contempla de la luna el brillo
y asi al pensamiento rienda libre dá.

Silencio profundo, augusto y severo,
igual al que sigue después del festín,
y luego que el trueno escúchase fiero,
envuelve al castillo do está prisionero
el hombre que adora la Zora gentil.

A veces lo turban medrosos graznidos
ó el vago aleteo que se oye al cruzar
la fea lechuza. Los tristes chirridos
de alguna cigarra. Los sordos ruidos
de seres que pueblan el aire fugaz.

A veces el viento trae ecos lejanos
de halagos y besos y frases de amor,
los sones de laudes y mil ruidos vanos,
de celos y riñas y amores mundanos
y choques de espadas, fatal confusión.

Extático Zayde prosigue admirando
los astros que bordan el gran manto azul,
y así sus oidos hirió un eco blando
de voz argentina que estaba cantando
al pié del castillo y al són de un laúd.

Llegóse á la reja veloz como el viento
y al punto hacia el campo miró con afán,
y nada ver pudo. Armónico y lento
el laúd seguia con rítmico acento
y he aquí la trova que pudo escuchar.

V

Cuando placer y ventura
me brindaba el porvenir
viviendo alegre contigo
fiero el hado te arranca de mí.

Sin el fuego de tus ojos
siento frio el corazón,
y vago incierta y perdida,
pues me falta, oh buen Zayde, mi sol.

Y mis ardorosos labios
sienten de tu amor la sed,
y ya el néctar de tu aliento
no me embarga de grato placer.

Triste veo la campiña,
triste la bóveda azul,
triste el trinar de los pájaros,
triste el eco que dá mi laúd.

¿Qué aguardo sin ti en la vida?
Lo que en fiera tempestad
aguarda el bajel perdido:
ancha tumba en el fondo del mar.

Solo la muerte en el mundo
á mi dolor pondrá fin.
¡Qué horrible me es la existencia
Zayde mio, viviendo sin ti!

VI

Apenas llevóse el viento
el eco de la canción,
silencio majestuoso
unos instantes reinó.
Después oyóse un suspiro
en el alto torreón,
y de una ferrada puerta
el rechinante rumor
al girar sobre sus goznes;
y el Alcaide apareció
en el dintel de la misma
subyugado por la voz
clara, sonora argentina,
que al aire Zora lanzó.
Al contemplar el Alcaide
de la luna al esplandor,
los ojos negros de Zora
que á tantos enamoró,
su rizada cabellera,
su boca cual fresca flor
y el contorno de su cuerpo
y su seno incitador,
quedó admirado y extático
como quien ve una visión.
Zora á su vez al Alcaide
de hito en hito contempló,
y tras de breves instantes,
presa de amargo dolor,
á sus plantas arrojóse
como implorando perdón
y así le dijo llorosa
con acento encantador:

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

(Continuará.)

NOTICIAS

La señora marquesa de San Marcial, camarera de la imagen de Nuestra Señora de Consolación de Utrera, ha recibido de doña Amparo Roca, viuda de Roca de Laguna, ilustre dama mejicana que accidentalmente reside en España, un riquísimo vestido completo y manto con destino á la excelsa Patrona. El primero de brocado blanco y el segundo celeste de la misma clase y bordado en oro. En la función que el día de la Purísima se celebró en su honor y costeada por dicha señora lució la imagen tan ricas vestiduras.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 43; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 262; id. id. con bonos solamente, 108. Total de bonos repartidos, 301. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 410. Total de individuos socorridos, 1.446.

Durante el reparto estuvo presente el Sr. D. Antonio Mateos Gabaldón, vocal de la junta parroquial de Santa Catalina.

—

En las obras que para la construcción del alcantarillado se ejecutan en la calle Reyes Católicos, ocurrió ayer tarde un sensible accidente, que por desgracia tuvo fatales consecuencias.

A las dos y media, dos obreros de los que se encuentran trabajando en dichas obras, se ocupaban en extraer la tierra de uno de los pozos, operación que efectuaban llenando uno de ellos las esportillas en el fondo y entregándolas después al otro, que las recibía desde lo alto.

Llevaban ya algunas horas ocupados en esta faena, cuando el que estaba en el borde de la zanja recibiendo las esportillas llenas de tierra, aconsejó á su compañero que cambiase de sitio con él para respirar un rato, comprendiendo que estaría ya fatigado de trabajar tanto tiempo en aquella profundidad.

Accedió el otro á la proposición y bajó al fondo del pozo Francisco Pulido, (que así se llamaba el infeliz obrero) continuando ambos sus trabajos.

A los pocos momentos se desprendió un enorme bloque de tierra, que sepultó por completo al Francisco Pulido. El otro obrero acudió inmediatamente en su auxilio y no sin grandes esfuerzos logró descubrir de tierra la cabeza de su compañero; pero cuando pudo conseguirlo todo era inútil, porque el desgraciado había dejado de existir á consecuencia de la asfixia.

El alcalde, señor Checa, que fué la primera autoridad que se personó en el lugar de la ocurrencia, dispuso inmediatamente que hasta nueva orden del arquitecto municipal, no transiten por el sitio de la ocurrencia, tranvías, carruajes ni carros, para evitar nuevos hundimientos.

El señor Checa, de acuerdo con el digno juez señor Lama, ordenaron al arquitecto don Andrés Saenz que reconociera las bóvedas.

El señor Saenz, de acuerdo con el ingeniero de la Compañía de Alcantarillado, dispuso también que se apuntalasen las paredes que forman el cuadrado del pozo, mientras tanto no se desalojen de tierra.

Además del señor alcalde se personaron en el lugar del suceso el teniente de alcalde don Juan Rodríguez, don José Vázquez, el secretario particular del señor Checa don Ricardo Franco, el inspector don Rufino Igea con el agente de primera clase Manuel Rodríguez Gutiérrez (Reverte) y otros.

El cadáver del infeliz Francisco Pulido fué extraido del pozo por la boca del otro inmediato y con cuerdas. Por disposición del señor Lama fué trasladado en un coche fúnebre al departamento anatómico.

Deja el infeliz obrero á su mujer, y hace tres días se le murió una niña pequeña.

En el lugar de la ocurrencia se aglomeró desde los primeros momentos un público numerosísimo, cuya invasión podían contener á duras penas los agentes de la autoridad.

—

Operaciones practicadas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, en el mes de Noviembre de 1900:

1 531 empeños de alhajas, 104.855 pesetas; 1.235 desempeños de idem, 79.192; 1.702 empeños de ropas, 38.951; 1.301 desempeños de idem, 28.774; 31 empeños de efectos públicos, 175.410; 31 desempeños de idem, id., 163.090; 3 empeños de efectos comerciales (Acciones del Banco de España, etc), 12.000; 3 desempeños de id., id., 9.500; ventas de alhajas, 4.160; id. de ropas, 2.152'04; restos de ventas entregados á sus dueños, 4.773'18. Movimiento de la Caja de Ahorros, 450.255'45.

El Secretario-Contador, *Mihura*.

—

Del Gobierno Militar de la provincia y plaza de Sevilla nos remiten para su inserción el siguiente:

ANUNCIO

Los señores Jefes y oficiales repatriados de los Ejércitos de Ultramar residentes en esta plaza y la provincia, que tuvieren en su poder los abonarés resultantes del ajuste abreviado á que se contrae el artículo 12 de la R. O. C. de 7 de Marzo último (D. O. núm. 53), podrán presentarlos personalmente á su cobro cuando mejor les convenga, prévia exhibición de dicho documento de crédito, en este Gobierno Militar en cualquier día no feriado de 11 á 4 de su tarde, con el fin de estampar en ellos el «Páguese» el cuerpo por cuya caja hayan de hacerse efectivos.

Como los expresados documentos de crédito no tienen índole comercial no serán admitidos á su realización por medio de endoso bajo ningun motivo ni pretexto; y por escepción podrían ser admitidos los que se transfiriesen á segunda persona mediante escritura pública ó poder notarial que exhibirán en su caso los poderdantes, sin perjuicio de la identificación personal que respectivamente se considerase bastante por este Gobierno Militar y cuerpo en que se hubiere de realizar el cobro.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Sevilla 7 de Diciembre de 1900.

De orden de S. E., el coronel Secretario, *Buenaventura de Luna*.

SUBASTA

Por acuerdo de los dueños y de los albaceas testamentarios de la excelentísima señora Condesa de Torrecuellar y viuda de los Corbos, se sacan á pública subasta dos casas en esta ciudad, una principal en la calle de la Cuna números 8 antiguo, 65 moderno y 18 actual, con cochera y media paja de agua, y otra contigua en la calle del Azofaifo números 34 antiguo, 3 moderno y 6 actual.

El acto tendrá lugar el lunes 17 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio del Notario de este Colegio don José María Prieto, calle Rivero núm. 7, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

En la Universidad

Grandioso espectáculo el que ayer se ofreció en la Universidad de Sevilla con motivo de honrar la memoria de Maese Rodrigo de Santaella y descubrir su estátua, levantada en el patio de nuestro primer centro de enseñanza. Puede decirse que toda la Sevilla culta, la que rinde tributo á las letras patrias, estaba ayer reunida en el paraninfo universitario.

El claustro universitario, la Corporación Municipal, el Gobernador civil, el Capitán general, magistrados, jueces, títulos y un número considerable de señoras acudieron ayer á la Universidad para rendir un tributo de respeto y consideración al ilustre maestro gloria de las letras, doctor Rodrigo Fernández de Santaella.

La comitiva que formaba la procesión se puso en marcha á la una de la tarde en el patio principal de la Universidad, saliendo á la calle en la forma siguiente:

Abrían marcha cuatro maceros clásicos, seguían el maestro de ceremonias don Diego Rodríguez Gil, asociación de San Casiano, asociación general de maestres, director y comisiones de los colegios incorporados, representación de la Junta local de primera enseñanza, inspector de la provincia, Junta provincial de Instrucción pública, escuelas y corporaciones agenas á la enseñanza, por el Ateneo el señor Peña, Sociedad Económica, Colegios de procuradores y de notarios, Academia de Bellas Artes, Academia de Buenas Letras, Academia de Medicina, alumnos de la Escuela de Artes é Industrias, claustro de la Escuela de Artes é Industrias, cuerpo consular, Colegio de abogados, maestrantes, el señor Arzobispo con su secretario, alumnos de la Escuela de Comercio, claustro de la Escuela de Comercio, alumnos de la Escuela Normal, claustro de la Escuela Normal de maestras, alumnos del Instituto, claustro del Instituto, seminaristas, claustro del Seminario, alumnos de la Escuela de Medicina, Escuela provincial de Medicina con los doctores matriculados, comisión de la facultad de Medicina de Cádiz, alumnos de la facultad de Ciencias, claustro de la facultad de Ciencias y doctores, alumnos de la facultad de Derecho, claustro y doctores en Derecho, alumnos de Filosofía y Letras y claustro de Filosofía y Letras y doctores.

A la una y media en punto comenzó á entrar la comitiva en el paraninfo, levantándose los invitados.

Entre el público se vieron muchos abogados, sacerdotes, militares, artistas, pintores y estudiantes de todas las facultades.

No obstante ser en gran número las filas de bancos, resultaron insuficientes para dar cabida al público que concurrió al acto.

Los estudiantes llevaban estandartes.

Los seminaristas dieron una nota de color con sus becas rojas.

En la nave central de la iglesia paraninfo de la Universidad se colocaron el estrado y gran número de bancos; el primero para las autoridades y claustro y los últimos para los demás invitados.

Ocupó la presidencia de la mesa situada en el presbiterio, el señor Arzobispo, sentándose á su lado el Gobernador civil, Alcalde, Capitán general, presidente de la Audiencia y el Secretario de la Universidad.

Comenzado el acto ocupó la tribuna el catedrático numerario de la asignatura de Lengua y literatura española de la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, señor don Prudencio Mudarra y Párraga, marqués de Campo-Ameno.

Los discursos

EL MARQUES DE CAMPO-AMENO

Conocido es de todos las dotes de orador fogoso, fácil y elocuente que posee el señor marqués de Campo-Ameno; las palabras brotan á torrentes de sus labios, como riquísimo manantial de ideas y de conceptos, y la imaginación se cansa de seguirle á la altura de águila á que se eleva siempre que habla el señor Mudarra.

Las ideas se suceden, vertidas con la misma rapidez asombrosa con que fueron concebidas en aquella imaginación privilegiada; así es que las notas taquigráficas que de su discurso intentaron tomarse, resultaron completamente inútiles.

Por este motivo no publicamos más que la síntesis de su magnífico discurso que bien quisiéramos imprimir íntegro en las columnas de nuestro periódico.

Comienza el orador lamentándose del actual apocamiento nacional que rara vez da ocasión á que se desborde el entusiasmo.

Señala como causa el relajamiento moral en sus distintas manifestaciones.

Refiriéndose al acto que congregó ayer en la Universidad al prelado, á la primera autoridad militar, Ayuntamiento, Diputación, Audiencia, etcétera, etcétera, dice que algo grande debe

significar y significa cuando todos han abandonado sus quehaceres para venir á la Universidad.

Dijo que el ministro de Instrucción pública había telegrafiado manifestando sentir mucho no poder asistir al acto de honrar la memoria del virtuoso sacerdote Maese Rodrigo.

Censuró el expedienteo oficial, rémora de todo procedimiento, diciendo que hubiéramos tenido que hacer una estátua de cartón-piedra; pero que por dicha para la Universidad y para Sevilla, de pronto engrió una estrella en el arte, que se brindó á hacer el monumento.

Trátase de un hijo de la casa—dijo—de un abogado, el cual se enamoró del pensamiento de erigir una estátua á Maese Rodrigo.

Este abogado, este escultor ilustre es don Joaquín Bilbao.

Dedicóle frases de elogio, hablando con grande entusiasmo de sus producciones, sobre todo del monumento á Cánovas.

Dijo que teme que su elección para hablar en tan solemne acto, puede dejar malparada la cultura de sus compañeros de claustro, por su insuficiencia, y entró de lleno en el tema del discurso.

Elevóse el orador celebrando los templos del saber humano, historiando varios hechos del siglo XII, relacionados con el culto de la enseñanza.

Enumeró por orden cronológico las primeras universidades fundadas en España, diciendo cómo fueron surgiendo de la oscuridad y de la barbarie las academias y otros centros doctos, á medida que derrumbaban los torreones de los tiempos medioevales, entrando en el concierto del saber pueblos hasta entonces considerados incivilizados.

Truena contra el feudalismo, evidenciando que fué rémora al desenvolvimiento de la ciencia.

De esta manera—dijo—entónase el cántico de fraternidad universal, naciendo el sentimiento de dignidad. (¡Bien, muy bien!)

En párrafos tan elocuentes como eruditos hizo una biografía completa del gran Maese Rodrigo, no siguiendo en este punto al orador porque en otro lugar insertamos apuntes sobre la fundación de nuestro primer centro de enseñanza.

Señaló el renacimiento de nuestras letras patrias en la época de los grandes trabajos del arcediano, de cuyas obras hizo mención, analizando la que él juzga como de mayor empuje y trascendencia.

Dedicó á las damas frases muy expresivas, y terminó dirigiéndose á la juventud escolar, á la que excita á seguir las buenas doctrinas morales y religiosas para no dejarse influir por los errores de la época.

El señor Mudarra fué frenéticamente aplaudido por el distinguido y culto auditorio que le escuchó con religioso silencio.

EL SEÑOR LARAÑA

El Rector de esta Universidad señor Laraña dió las gracias á todos los que de algún modo habían cooperado á la realización de erigir el monumento y á los que asistían al acto, dedicando frases de encomio al señor Bilbao y al Ayuntamiento de Sevilla por su decidido concurso en la obra de erigir la estátua, preconizando las virtudes y ciencia del eminente Maese Rodrigo.

Fué muy aplaudido al terminar.

Concluido el acto, trasladóse la comitiva al patio de la Universidad, donde se halla la estátua de Maese Rodrigo. El reverendo señor arzobispo usó de la palabra, haciendo un discurso donde la elocuencia y la oportunidad son característica de su clara inteligencia.

Al terminar se descubrió la estátua á los acordes de una marcha de inspirada composición.

LA ESTATUA

Aparece de pie sobre magnífico pedestal el insigne fundador de nuestro primer centro de enseñanza. Viste el hábito coral de nuestro cabildo metropolitano y empuña un rollo que se supone sea la bula de concesión de Julio II.

El parecido es exacto, pues está tomado de un retrato hecho del natural por genial artista.

Cuantas alabanzas empleáramos para celebrar esta nueva producción de Bilbao, no expresarían bien su mérito artístico.

Parecido, corrección de líneas, elegancia en el plegado de las telas, distinción en la factura general del trabajo, todo es adherente á la escultura.

Cuantos la vieron ayer tarde se hacían lenguas de su autor.

He aquí la inscripción de la estatua.

A. P. R. M.
PRÆSTANTISS—MAG—RVDERICO.
FERNANDEZ—DE—SANTAOLLA.
QVI—COLLEG—S—MARIAE—CE—IESV.
ALMAE—ACAD—HISP.
INCVNABVLA—CONDIDIT.
EAD—ACAD—CIVITATISQVE—SENAT.
HOC—AENEVM.
NON—VIRI—FAMA—PERENNIVS.
A—LAUREATO—STATVARIO.
HVIVS—DOMVS—QVONDAM—SCHOLABT.
EXCVSVM—SIMVLACRVM—EREXERE.
ANNO—DOM—MCM.

EL ACTA

El digno secretario de la Universidad literaria, señor Caballero Infante, levantó acta del acontecimiento, firmándola con pluma de oro los señores arzobispo, rector, capitán general, gobernador civil, alcalde, delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia territorial, presidente de la Diputación provincial, fiscal de S. M., presidente de la Audiencia provincial, rector del Seminario Conciliar, prefecto de estudios del Seminario Conciliar, comandante general de artillería, comandante general de ingenieros, comandante general de marina, intendente militar, auditor de guerra, inspector de Sanidad militar, vicepresidente de la comisión provincial, vicerector, decano de la facultad de Filosofía y Letras, decano de la facultad de Derecho, decano de la facultad de Ciencias, decano de la facultad de Medicine, director de la Escuela provincial de Medicina, director del Instituto, director de la Escuela Normal de Maestras, director de la Escuela Normal de Maestros, director de la Escuela de Comercio, director de la Escuela de Artes é Industrias, presidente de la Academia de Buenas Letras.

Señores presidentes de la Academia de Medicina, Sociedad Económica de Amigos del País y del Ateneo; decano del Colegio de Abogados, teniente de hermano mayor de la Real Maestranza, decanoe del cuerpo consular, del Colegio de Notarios y del de Procuradores; inspector de primera enseñanza y presidentes de las asociaciones del Magisterio y de San Casiano.

Por la prensa firmaron los señores Sandino, como representante de *El Porvenir*; don José Alamo, por *El Correo de Andalucía*, y por *El Noticiero Sevillano* D. Manuel Cañaveral.

FIN DE FIESTA

Anoche se reunieron á comer en el Hotel de París todos los catedráticos de la Universidad y una numerose representación de estudiantes de todas las facultades.

He aquí el *Menú-programa:*

1. Introducción. De la sopa escolar, vulgo caldo.
2. Del lenguado ciceroniano y sus componentes,
3. Análisis del solomillo del animal que á Europa fué tan caro.
4. De la ternera per se et libram.
5. Del Pavo mitológico, distintivo de Juno, pero sin plumas.
6. Derivadas de funciones compuestas de guisantes y alcachofas.
7. De la anatomía y disección de la perdiz.
8. Postulados de las cuestiones anteriores.— Rábanos.— Pepinillos.— Aceitunas, etc.
9. De la Dulzaina y sus efectos.
10. Del café con hielo del período glacial: su temperatura.
11. Consideraciones generales sobre los vinos. Exhíbanse modelos de la Rioja, Jerez y Champagne.
12. Colorsrios de Moka, y Domecq.
13. Referencia de la Vuelta de Abajo á la máxima sic transit gloria....
14. Crítica. De la elocuencia del silencio.

Teatro del Duque

La zarzuela cómica titulada *El Guitarrico*, estrenada anoche en la sección tercera, si bien no fué objeto de protestas, tampoco fué del agrado de los espectadores, que acudieron con la mayor espectación á la obra de los señores Puente y Pascual y el maestro Perez Soriano.

En realidad, la actitud del público respondió á un sentimiento de estricta justicia, pues *El Guitarrico*, es una de esas obras que ninguna originalidad tienen, ni méritos bastantes para llamar la atención.

Si á la vulgaridad del asunto, únese su escasa originalidad, y la monotonia que en el diálogo se observa, fácilmente se comprenderá, cuanto dejamos dicho en orden al valor de la producción estrenada anoche.

La partitura, es una colección de *jotas*, y ninguna de ellas resplandece por su inspiración y belleza.

Hasta los intérpretes, estuvieron menos felices que de costumbre.

L. de F.

ALCANCE TELEGRAFICO

10 Diciembre.

Nacionales:

Madrid.—Espérase que muy en breve el conde de Caserta pedirá á la reina para su hijo don Carlos la mano de la princesa de Asturias.

Este será el último requisito para presentar el Mensaje á las Cortes.

—Telegramas recibidos de Galicia dicen que en la Puebla de Caraminal se ha celebrado una imponente manifestación de pescadores, para protestar enérgicamente de la real orden publicada por el ministro de Marina con fecha 19 de Noviembre.

En la manifestación tomó parte el pueblo en masa, siendo el orden completo, á pesar de la excesiva aglomeración de personal.

—Ayer circuló el rumor de haberse perdido en el estrecho de Magallanes un trasatlántico de la matrícula de Barcelona, que se creía fuese el «San Francisco.»

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 240.000 pesetas: 5.371, Barcelona.

Con 80.000 pesetas: 5.909, Barcelona.

Con 25.000 pesetas: 11.455, Madrid.

Con 5.000 pesetas: 11.909, Madrid; 9.350, Barcelona; 3.871, Madrid; 2.738; Madrid; 312, Mazarrón; 6.474, Madrid, 3.453, Madrid; 10.647, Granada; 12.246, Barcelona, y 2.363, Bilbao.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

57

Centena

414 641 678 345 995 353 520 388 416
903 581 174 168 255 249 951 868 396
829 408 869 311 831 868 370 900 412
677 550 302 812 007 528 891 516 629
257 754 001 791 247 409 993 266 813
201 807 825 861 271 234 490 289

Mil

150 380 366 204 022 203 661 057 004
181 387 860 876 827 076 912 962 405
166 819 560 304 754 577 260 278 334
089 161 126 384 151 883 549 290 837

2 mil

577 396 811 011 137 850 611 865 944
689 476 660 277 382 514 796 115 055
573 220 874 998 058 373 365 977 907
570 674 274 183 657 343 176 154 664
362 523 220 553 645 812 605 152 872
615 617 456 514

3 mil

279 732 506 920 721 663 167 438 499
080 021 246 904 923 372 240 681 906
377 712 730 895 757 471 023 808 243
022 849 470 760 482 366 540 997 746
760 244 736 465 315 661 875 654 986
168 117 335 848 585 709 409 332 059
893 462 002 144 610 532

4 mil

295 393 298 194 492 885 507 203 630
686 167 069 373 965 864 637 114 240
879 771 957 627 732 390 099 433 759
199 254 680

5 mil

973 325 332 542 254 132 640 315 252
684 534 167 122 100 369 162 392 574
082 567 748 330 505 107 754 891 639
698 096 954 043 739 512 695 620 637
947 976 232 149 508 311 314 281 815
708 373 319 400 372 869 075 006

6 mil

704 677 147 851 793 485 919 760 575
392 874 379 352 899 343 687 725 105
660 642 513 443 299 665 462 199 213
828 353 648 597 127

7 mil

673 974 021 973 535 700 749 469 427
122 141 832 967 287 494 918 336 828
491 197 527 126 819 893 130 207 756
783 432 099 503 529 344 339 457 377
779 512 253 459 248 747 307 815 180
426 577 686 200 420

8 mil

858 497 732 673 919 311 248 510 686
439 561 077 438 503 982 275 196 034
744 957 303 524 086 423 387 859 902
842 291 655 230 850 887 070 865 840
638 327 763 445 076 370

9 mil

071 498 664 823 779 181 248 338 600
952 734 874 988 497 477 028 527 792
041 035 621 086 754 579 068 003 388
254 021 355 216 102 970 460 748 755
358 177 061 712 222 546 948 835 613
436 810 676 631 481 198

10 mil

378 603 407 430 735 896 029 626 807
550 919 905 864 476 523 419 751 512
059 192 884 218 025 698 685 628 017
885 221 619 928 204 616 736 453 773
847 524 336

11 mil

338 905 766 319 034 521 092 964 171
200 739 374 401 348 250 219 130 055
511 722 543 037 053 626 732 328 445
135 085 406 214 395 361 411 294 741
008 677 861 355 234 263 550 732

12 mil

748 144 574 456 512 082 801 560 917
945 039 531 679 329 608 412 350 940
769 587 991 358 628 981 406 992 491
199 448 211 177 919 552 083 428 222
240 800 293 280 876 036 537 731 576
565 466 616 191

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 11 Diciembre.

Santos de hoy.—S. Dámaso I, y S. Sabino.

Santos de mañana.-La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, y S. Donato.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Sta. Iglesia Patriarcal.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 10 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cette, para Levante.
Cabo S. Sebastián, en Carril para Levante
Cabo de la Nao, en Valencia para Levante
Cabo Tortosa, en Barcelona para Poniente
Cabo S. Vicente, en Huelva, para Norte,
Cabo San Antonio, en Avilés, para el Sur
Cabo Quejo, en Barcelona, para Levante.
Cabo Peñas, en Huelva, para el Norte
Cabo Trafalgar, en Bilbao.
Cabo Palos, en Cadiz, para Poniente.
Cabo Ortegal, en el mar, para Huelva.
Cabo Creus, en Tarragona, para Poniente
Cabo S Martin, en el mar, para Huelva.
Cabo Espartel, en el mar, para Cadiz.
Cabo Prior, en Carril, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Santander para el Norte
Itálica, en Santander, para el Norte.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Sevilla y sale el 6.
Vizcaya, en el mar, para Cadiz.
Triana, en Gijón.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Alicante.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro, en Alicante.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra en el mar, para Sevilla.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espalin y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espalin, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Valencia.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Valencia.
Castilla, en Cadiz

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en Ferrol, para Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Villagarcía y escala á Sevilla.
Moratín, en Sevilla, para Liverpool.
Montañés, en el mar, para Cadiz, escala á Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow.
Lista, en Bilbao y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Amberes y escala á Sevilla.
Herrera, en Londres y escala á Sevilla.
Bravo, en Cadiz, para Sevilla.
Fortuny, en Sevilla, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

0 toros, 06 bueyes 10 vacas, 1 novillos 03 utreros, 11 erales, 09 añojos, 03 terneras, 051 carneros, 00 machos, 80 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 2'00; terneras de 2'00 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 03.756.652 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	204
Entrados en este día.	121
Total.	325
Han salido: para el consumo 095 / « de tránsito. 0	095
Quedan para el inmediato día.	230

Los cerdos vendidos han pesado 10.403 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'42 á 1'48.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Nuevo superior 3.200 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 3/8 á 47 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 8 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 9.

Jefe de dia: el Comandante de Granada D. Francisco Rodriguez.

Hospital y provisiones el capitan de Segarbe D. Ramón Lopez.

Parada: Soria.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 10 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	766'3
		3 tarde	766'0
		media	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	20'8
		á la sombra	17'2
	Mínima	al aire	4'0
		reflector	16'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	10'5
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	83'5
		3 tarde	69'7
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	Sur
	Fuerza	9 mañana	Despa.º
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 049'2 kilómetros

Evaporación del agua en milímetros. 06'2

Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas del dia 11 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 16 minutos de la m.	Aparece á las 10 y 11 minutos de la n.
Se pone á las 4 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 10 y 46 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 11.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, El fondo del Baul.—A las 8 y 1/2, El guitarrico.—A las 9 y 1/2, La Macarena.—A las 10 y 3/4, De vuelta del vivero.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 9 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de Alhájas verificados en el mes de Mayo de 1899 en la Central y se venderán también los de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del mismo año de la Sucursal n.º 1 que no hayan sido renovados por sus dueños.

BOLSA DE MADRID.-Dia 7 Diciembre de 1900.

4 por 100 interior contado.	70'50
» fin corriente	70'80
» exterior.	77'20
Amortizable.	79'25
Aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	84'25
» de 1890.	70'35
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	510'00
Tabacos.	397'00
Paris vista.	33'65
» 8 días.	33'63
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	90'60

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á , en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.06 t.	6.38 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		8.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	3 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6.25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 55	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 43	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mesolillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	32 á 34	»

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á su consignatario D. Eduardo Roldán, Abades 19, Sevilla

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 887

Sevilla: Miércoles 12 de Diciembre 1900

Asuntos del día

Como está próxima la presentación del Mensaje dando cuenta á las Córtes del proyecto de enlace de S. A. R. la princesa de Asturias, se habla ya de las actitudes que adoptarán los diversos elementos políticos al discutirse y votarse el dictámen relativo á este asunto. Se sabe que hablarán los señores Pradera, Romero y Canalejas, algún diputado republicano, el Sr. Sagasta, y, en realidad, todos los jefes de grupo ó de partido. El señor Canalejas se propone impugnar el dictámen, sin otra limitación que la impuesta por los respetos constitucionales debidos al Trono. El señor Sagasta se expresará con gran moderación. Ya *El Globo* advierte que el jefe de los liberales no aspira á producir emociones, y que no dará el *do* de pecho que algunos le piden.

Votarán con la mayoría los tetuanistas y gamacistas; los liberales se abstendrán probablemente; los republicanos votarán en contra.

**

Al mismo tiempo que se dé cuenta á las Córtes del proyecto de matrimonio de S. A., se pondrá en conocimiento de las córtes extranjeras.

Se cree que el gobierno italiano unirá sus felicitaciones á las demás potencias, como hizo el gobierno de Victor Manuel cuando se celebró el matrimonio de S. A. la infanta Isabel con el conde de Girgenti.

La alianza anglo-portuguesa

BANQUETE EN EL ARSENAL

Lisboa 9.

En el banquete celebrado en el arsenal de la Marina en honor de la oficialidad de la escuadra inglesa, hubo cuatro brindis.

El presidente del ministerio, en nombre del gobierno, saludó á la gran nación inglesa, á la alta personalidad de la reina Victoria y á la alianza con Portugal, existente desde hace largo tiempo, no solo en los Tratados, sino en hechos recientes y significativos. Esta alianza, que tiene grandes raíces en el pasado y afirmaciones en el presente, constituirá en lo futuro la sincera inteligencia de los dos pueblos y la seguridad de que sus derechos serán respetados y sus territorios conservados, como garantía de que serán defendidos y proclamados los derechos de la civilización y del progreso.

El brindis del ministro de Inglaterra, Mr. Macdonell, fué como sigue: «Muy agradable es oir por segunda vez en un mismo salón conceptos afectuosos, mediante los cuales el gobierno del rey de Portugal saluda á la reina de Inglaterra dándola gracias. De la acogida dispensada á la escuadra hablará el almirante Rawson, y contestando á las alusiones hechas á su soberana y á su país propondrá un brindis que tendrá un eco en todos los corazones británicos. El orador debe dar gracias al gobierno del rey por la actitud amistosa que con tanta corrección ha mantenido respecto á Inglaterra durante la guerra actual, actitud muy apreciada por el gobierno inglés. La alianza que nos une indisolublemente sólo necesita revivir y confirmarse.

La confirmación la da la presencia de la escuadra del canal en este puerto. El gobierno británico conceptúa que los antiguos Tratados, no olvidados nunca, se han estrechado más con motivo de los últimos sucesos, y el deseo del gobierno es que esta amistad y esta alianza se mantengan siempre. Brindo por el progreso y la prosperidad de Portugal y por la felicidad y la salud del rey, la reina y toda la real familia.»

El ministro de Marina dijo:

«Bien venidos sean nuestros aliados. Tal es el saludo de todos los portugueses que saben y pueden apreciar el gran valor de la visita de la poderosa escuadra inglesa. Portugal é Inglaterra son dos países esencialmente coloniales.» Hace un elogio de las dos marinas, y añade: «La bandera inglesa está ahí. Saludémosla con respeto y cariño, como Portugal fué saludado en Komasti Poort. Estos dobles saludos son la pública afirmación de la alianza de ambos pueblos. En nombre de la marina de guerra portuguesa, brindo por la marina inglesa, la escuadra del Canal y el almirante Rawson.»

Este cerró los brindis, hablando, no como hombre político que tiene que medir las palabras, sino con el ardor del marino.

Hace un elogio del Tajo, de los grandes navegantes y descubridores portugueses y dice que Inglaterra debe mucho á Portugal, puesto que el comercio y la expansión británicos son resultado de la actividad y el valor lusitanos.

Recibí—dijo—con entusiasmo el encargo de venir á Lisboa para celebrar la unión y alianza entre dos países.

Da las gracias por su brindis al ministro de Marina y por la recepción que la escuadra inglesa ha alcanzado de la marina hermana, que mantiene gloriosamente sus tradiciones.

SALIDA DE LA ESCUADRA

Después de un cambio de saludos entre los buques de guerra de las naciones aliadas, la escuadra inglesa salió á la una de la tarde para Inglaterra.

La acogida oficial que se ha hecho en Portugal á la escuadra ha sido muy obsequiosa.

Los caminos vecinales

Anuncian los diarios bien informados de Madrid el proyecto del señor Sánchez de Toca de presentar en breve plazo á las Cortes un plan sobre caminos vecinales; necesidad imperiosa y cuyo urgente remedio se propone el señor Ministro de Obras públicas.

Si indispensables son las carreteras generales del Estado para la vida nacional, de no menor importancia resultan las vías terrestres, que ponen en comunicación á pueblos limítrofes, facilitando así toda clase de tránsito de viajeros, conveniente siempre á las localidades y el movimiento de mercancías y productos naturales, base de todo comercio é industria.

Sabido es que las Diputaciones provinciales cuidan de las carreteras, no incluidas entre las del Estado, invirtiendo en ellas grandes sumas, que aun cuando de utilidad reconocida, no son suficientes para procurar la libre y rápida comunicación entre entidades de población comarcanas, y á veces lindantes con las de otra provincia.

Necesitada de más extensa ramificación el sistema circolatorio (llamémosle así) de nuestro suelo, desempeñan un papel importantísimo los caminos vecinales al servir de *empalme* entre pueblos de distinta producción y medios de vida, que se prestan mútuamente esos auxilios, gracias á esas arterias indispensables en las comunicaciones de nuestra nación.

Por tanto, es laudable el pensamiento del señor Sánchez de Toca, y como su desarrollo ha de resultar armónico y conveniente á los intereses generales del país y á los peculiares de cada pueblo, porque así debe esperarse de las iniciativas inteligentes y del conocimiento que el señor Ministro de Obras públicas posee en todos los ramos á su cargo, justo es consignar por adelantado una felicitación al señor Sánchez de Toca por su proyecto, beneficioso en alto grado para la riqueza y el progreso de nuestras empresas mercantiles é industriales.

La guerra anglo-boer

Parece que lo más vivo de la lucha entre ingleses y boers está ahora en el Estado libre de Orange y que no se han realizado los optimismos de lord Kitchener de la captura por el general Knox del heroico Dewet, quien se ha escapado otra vez de las columnas inglesas que le tenían, según noticias de origen británico, casi cogido en el extremo sud de Orange, batiéndose en retirada hacia el Norte y dejando al general Knox con tres palmos de narices.

Dewet ha cruzado ahora el río Caledon por el vado de Kareepoort y se dirige en apariencia hacia Odental perseguido *nominalmente* por una parte de las fuerzas del general Knox.

Cortes

SENADO

Sesión del 10 de Diciembre de 1900

El presidente de la Cámara, conde de Tejada de Valdosera, declara abierta la sesión á las tres y veinte minutos.

Dáse lectura á la proposición del conde de las Almenas ampliando la ley de recompensas á los movilizados de Ultramar.

Por ausencia del conde de las Almenas, que continúa enfermo, apoya la proposición el señor Villanueva.

A éste le contesta el ministro de la Gobernación mostrándose conforme con el sentido que informa lo propuesto.

Se toma en consideración.

El señor Parra pregunta al ministro de la Gobernación qué medidas se han adoptado respecto al atropello cometido por el gobernador de Murcia contra el director del *Heraldo*.

Contéstale el ministro de la Gobernación que los artículos citados indignaron al propietario del mismo periódico, que tiró por la ventana los moldes, reprobando la conducta del director.

Hace una calurosa defensa de los actos cometidos por el gobernador.

El señor Parra califica de novela el relato hecho por el señor Ugarte.

Insiste en que son verdad los atropellos realizados por el gobernador.

Vuelve á contestar el Sr. Ugarte, disculpando al gobernador y añadiendo que pedirá informes para castigar á los culpables.

Rectifican ambos oradores.

Varios senadores hacen ruegos y pregunta sin interés.

El Sr. Martinez del Campo pide al ministro de la Guerra nota de todos los procesos en que entendieron las autoridades militares contra los delincuentes por daños causados por medio de explosivos, mientras rigió la ley contra estos delitos.

El señor Collantes ocúpase de las noticias que [illegible] respecto á la supuesta conjura de las minorías del Senado contra el gobierno, con objeto de derribarle en las secciones al nombrarse la comisión que ha de informar sobre el *bill* de indemnidad con motivo del decreto sobre la suspensión de los ayuntamientos y diputaciones.

Pide que se hagan declaraciones públicamente para demostrar la inexactitud de la conjura, de existir ésta.

El ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno declara libre la cuestión, insistiendo en que las elecciones se harán después de la reunión de las secciones, quedando todos los senadores en libertad de acción, pues no se considera cuestión de gabinete.

El Sr. Collantes pregunta al ministro si acepta el criterio que informó el decreto de suspensión, contestando el Sr. Ugarte con evasivas y diciendo que tratar de esto sería anticipar el debate.

Se aprueba la concesión de dos carreteras en la provincia de Pontevedra, suspendiéndose la sesión y pasando la Cámara á reunirse en secciones.

A las seis de la tarde se reanuda la sesión, participándose el nombramiento de las comisiones.

La referente al decreto sobre la suspensión de las diputaciones y ayuntamientos la componen los señores duque de Santo Mauro, Parra, Dávila, marqués de Valdeiglesias, García Lomas, Esteban Collantes y Groizard.

Continúa el debate sobre los libros de texto, aprobándose la totalidad del mismo.

El Sr. Martín propone que se suspenda la discusión del articulado.

Así se acuerda, levantándose la sesión seguidamente.

**

CONGRESO

Sesión del día 10 de Diciembre

Da principio la sesión á las tres de la tarde, presidiéndola el señor Villaverde.

En el banco azul toman asiento los señores García Alix y Sánchez Toca.

La Cámara está muy desanimada.

El señor Barroso trata de las causas que pudieron ocasionar el choque de trenes ocurrido en la línea de Córdoba, pidiendo que se deduzcan las oportunas responsabilidades.

Contéstale el señor Sánchez Toca, prometiendo que evitará en lo posible la repetición de estas desgracias, y ordena á la instrucción de expediente en averiguación de los hechos.

Afirma que las familias de las víctimas están protegidas por la ley sobre los accidentes del trabajo.

Entrase en el exámen de los asuntos señalados en la orden del día.

El marqués de Villaviciosa continúa explanando su interpelación sobre los libros de texto, censurando la mayoría de éstos, como igualmente al sistema de enseñanza, comparándolo con los del extranjero.

El ministro de Instrucción pública, contestando al marqués de Villaviciosa, se muestra partidario de que la enseñanza corra á cargo del Estado, y contrario á la imposición de los libros de texto y á someter á la enseñanza á las comunidades religiosas.

Se da lectura al proyecto de arreglo de la Deuda exterior, con el voto particular del señor De Federico.

A nombre de la comisión de presupuestos, el señor Osona combate dicho voto.

El ministro de Hacienda ruega á la Cámara que discuta con amplitud el proyecto de ley de arreglo de las Deudas, por tratarse de los intereses del país.

Ruega á la mayoría y minorías que emitan su parecer.

Se suspende la discusión, continuando el debate político.

El señor Gamazo dice que Silvela, que por su desfallecimiento se encontraba imposibilitado de continuar en la presidencia del Consejo, debió seguir en el ministerio de Marina, dimitiendo la presidencia.

Añade que la suspensión de las garantías ha sido un medio empleado por el Gobierno para continuar en el poder.

Justifica las suspensiones decretadas por los liberales, y censura la política financiera del señor Allendesalazar, el que sólo ha hecho aumentar los gastos.

Alaba la gestión de los señores Linares, marqués del Vadillo y Sánchez Toca.

Defiende el proyectado matrimonio de la princesa, negando que las alianzas concertadas con reyes extranjeros mejoren la situación de España.

Dice que es poco liberal imponer á los reyes el matrimonio y que el Parlamento tenga derecho á ocuparse en estos asuntos.

Cree que, en lugar de educar á los reyes militarmente, debe enseñárseles política y sociología para que puedan regir con acierto un estado liberal.

Muéstrase contrario al imperio del caciquismo electoral, debiendo las Cortes actuales votar una ley para impedirlo, cumpliendo así su misión regeneradora.

Se declara partidario de la existencia de los partidos fuertes y apoyados por la opinión, negando que lo estén los actuales. También se muestra contrario al turno pacífico de los partidos gobernantes.

Añade que el país es indiferente á los cambios de situación política, por faltar la fe en los hombres de gobierno y niega que un hombre rodeado sólo de amigos y parientes represente la opinión pública, pues de continuar de este modo el régimen político, se llegaría al dominio personal.

Termina expresando su creencia en que la intervención del pueblo en el Gobierno salvaría al país.

Para contestarle hace uso de la palabra el señor Silvela.

Este niega que fracasase en el Gobierno, y afirma que decidió á su partido á que prestara su ayuda al general Azcárraga, el cual cuenta con la confianza del país.

Dice que el Gobierno conservador resolvió satisfactoriamente el conflicto que se le planteó con la resistencia al pago de los tributos de parte de las clases mercantiles, y niega que haya dejado sin cumplir su promesa, pues las reformas exigidas necesitan de tiempo para su implantación.

Ofrece traer á las Cortes un plan completo conteniendo la reorganización de la vida provincial y municipal.

Reconoce la precisión de reformar la ley electoral, y elogia la actitud de la mayoría, ofreciendo realizar el programa del partido conservador.

Rectifica con brevedad el señor Gamazo, insistiendo en sus afirmaciones anteriores y agregando que el señor Silvela ha demostrado gran falta de carácter para mantener sus decisiones.

LA CRISIS MONETARIA

Ha llamado la atención de los hombres de negocios, la tranquilidad aparente de los Bancos de Inglaterra y del Imperio. El descuento llegó el año pasado en Lóndres y Berlín á 6 y á 7 por 100. Actualmente, á pesar de que han cesado las remisiones periódicas á la primera de dichas plazas del oro que antes recibía, á causa de la guerra del Transvaal, la cual ha ocasionado muchísimos gastos, no se ha agravado la situación ni se ha llegado á la contracción monetaria de antaño.

El exámen comparativo de los balances de 1.º de Noviembre de 1899 y 1900 de uno y otro Banco, puede dar luz sobre el estado de los mercados de monedas.

Han disminuido en uno y otro establecimiento de crédito los efectos agrupados bajo el título de «Cartera y préstamos.»

Es decir, que el comercio y la industria han acudido menos que hace doce meses á los bancos emisores. Hay, por lo tanto, una cierta flojedad en los negocios. Por esta razón, se vé una proporción regular entre los valores en caja y las obligaciones contraidas.

Sin embargo, la reserva del Banco de Inglaterra es menor este año que el precedente con el descuento del 5 por 100. Era en 1899 un 43 por 100. Ahora es un 42,37. Con el descuento al 6 por 100, la proporcionalidad entre la reserva y las emisiones estuvo representada por un 37 por 100. En el Banco del Imperio no ha mejorado sensiblemente la situación de la caja ¿Están preparados uno y otro establecimiento para afrontar una crisis monetaria próxima?

Carta Encíclica

DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR LEÓN POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII

DE JESUCRISTO REDENTOR

A los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y Ordinarios en paz y comunión con la Santa Sede Apostólica.

Salud y Apostólica Bendición.

Aunque no sea posible vislumbrar lo por venir con el ánimo exento de inquietudes, y además haya no pocos motivos para temer serias calamidades, así en el orden público como en el privado, no obstante parece que, con el favor divino, los últimos fulgores del siglo que fenece dejan entrever algunos destellos de esperanza y de consuelo. Porque no es posible creer que el presente renacimiento de la fé y piedad cristianas y el deseo de los bienes que atañen al espíritu, tan expresa y claramente manifestados en estos días con vigor y lozanía entre gran muchedumbre de fieles, no redunden en provecho del bien común de toda la cristiandad. Y enmedio de los halagos mundanales y no obstante los obstáculos que la piedad halla por todos lados, á la señal de la voluntad del Pontífice, hé aquí que de todos los paises del orbe, una muchedumbre numerosa corre á los umbrales de los Santos Apóstoles, y tanto los moradores de la Ciudad Eterna, como los extranjeros, vienen á cumplir sus deberes religiosos y actos de piedad públicamente, y confiados en el perdón é indulgencia ofrecidos por la Iglesia, muestran mayor empeño en procurarse los medios que les guíen á la perfección de sus almas. Y ¿á quién no conmoverán estos actos de piedad ferviente, que todos presenciamos ahora y que todo el linaje humano tributa con mayor fervor del acostumbrado á su Divino Salvador?

Digno de los mejores tiempos del cristianismo, será en verdad este hermoso espectáculo con el cual desde Oriente á Occidente millares de almas unidas en afecto y caridad aclaman y ensalzan la gloria y el nombre de JESUCRISTO. Y pluguiese á los altos cielos que las chispas de tan piadoso fervor se trocasen en vasto incendio, y el edificante ejemplo de muchos contagiase santamente á todos los demás. Porque ¿acaso la vuelta de la sociedad entera al espíritu cristiano y virtudes primitivas de otros tiempos mejores, no es la mayor necesidad de los tiempos modernos? El mal mayor y más trascendental, si cabe, para omitir otros muchos, no es otro que tener los oidos cerrados á la verdad, y no querer oir la voz que exhorta á la renova-

ción de tal piedad adormacida. Si todos *conociesen el don del Señor* y pensaran seriamente que no puede darse mayor desventura que haber abandonado al Salvador del género humano y haberse apartado de las enseñanzas y prácticas del cristianismo, ciertamente se levantarían briosamente y, mudando de camino, volverían sobre sus pasos para evitar una perpétua é inevitable ruina.

Cierta cosa es que el hecho de defender y amplificar en la tierra el reinado del Hijo de Dios y por medio de la comunicación de los divinos dones procurar que todos los hombres se salven, es oficio y cargo especial de la Iglesia, y tan peculiar suyo, que en ello principalmente estriba su autoridad y su potestad suprema. Á tal fin Nos parece haber enderezado Nuestra solicitud y actividad en el árduo y trabajoso cargo del Sumo Pontificado, y en cuanto á Vosotros, Venerables hermanos, estamos ciertos de que Nos habeis secundado admirablemente y de contínuo con vuestra solícita actividad y laborioso celo.

Pero tanto Nos como Vosotros debíamos hacer mucho más, atendidas las condiciones de los tiempos presentes, y ahora que se ofrece la oportunidad tan especial del Año Santo, es conveniente difundir, con mayor empeño si cabe, el conocimiento y amor de Nuestro Señor Jesucristo, enseñando, persuadiendo y exhortando por doquiera que nuestra voz sea oida, y no sólo á los que dócilmente oyen las enseñanzas cristianas, sino también á aquellos que, más desdichados aún, conservando el nombre de cristianos, viven una vida sin fe y no confortada por el amor de Jesucristo. Grandemente compadecemos á los tales, y á estos de un modo especial queremos avisar el grave riesgo que les amenaza si no se apresuran á volver en sí de su error lamentable.

No haber conocido jamás á Jesucristo es en realidad de verdad mal sumo y grave desdicha, pero al fin y á la postre está exento de ingratitud y obstinación; más rechazar á Cristo ú olvidarse de El después de haberlo conocido, es un daño tan excesivo y pernicioso apenas concebible en criatura racional alguna. Porque El es el principio y origen de todos los bienes, y como sin el concurso benéfico de Cristo era imposible el rescate del humano linaje, de la misma manera sin el concurso de su virtud no es posible en modo alguno conservar sus preciosos frutos. *No hay para qué buscar la salvación en otro alguno. No se ha dado debajo del cielo otro nombre á los hombres en el cual convenga que todos seamos salvos* (1).

Y qué cosa sea la vida humana en donde falta Jesús, *que es virtud y sabiduría de Dios*, y á qué abyección y desesperado extremo llegoen las costumbres sin El, lo muestran harto tristemente y con propios ejemplos los pueblos privados de la luz de la fé. Basta para ello recordar la imágen y semejanza que de ellos trazaba el Apóstol de las Gentes (2) llamándoles ciegos de entendimiento, corrupción de la naturaleza, forma monstruosa de superstición y libertinaje, y cualquiera se vé sobrecogido á un mismo tiempo de una amarga impresión de compasión y horror al considerarlo.

Todas estas cosas que recordamos serán conocidas de todos; pero quizá atentamente consideradas de pocos. Creemos que realmente el número de incrédulos é indiferantes no sería tan considerable si más á menudo se cultivase la memoria de los divinos beneficios, y más frecuentemente se reflexionase desde qué abismo hasta qué altesa fué encumbrado el hombre por obra de Jesucristo.

Desheredada y en destierro la humanidad desde muchos siglos, se precipitaba en un abismo de perdición, y envuelta en los terribles y lamentables males en que la sumió el pecado de nuestros primeros padres y en otros muchísimos, ni le aprovechaba obra ninguna humana, hasta que enviado de los cielos apareció Cristo Jesús como libertador de tan afrentoso cautiverio. A El nos había prometido el mismo Dios como vencedor y dominador futuro de la serpiente infernal, desde el principio del mundo, y por tal razón todos los siglos subsiguientes esperaban su advenimiento con ansiedad y expectación.

En El estaba puesta toda esperanza, según testimonio de los Sagrados Profetas, y hasta las leyes, hazañas, costumbres, vicisitudes, ceremonias y sacrificios del pueblo elegido entre todos lo presignificaron claramente; afirmando que la salvación total y perfecta del humano linaje de El debía depender; el Cual sería á la vez Sacerdote Sumo, Hostia aplacable, Restaurador de la libertad humana, Príncipe de la Paz, Doctor de todas las gentes y Fundador de un reino perpétuo hasta la eternidad.

(1) Act. IV, 12.
(2) Ad Romanos I.

(Continuará).

JUANA CHAUVIN

El nombre y apellido que sirven de epígrafe á estos renglones, son los de una distinguida señorita, en quien concurre la circunstancia de actualidad palpitante de ser la primera mujer francesa que ha utilizado la ley recientemente promulgada, en cuya virtud queda abierto el acceso al foro del bello sexo.

La nueva doctora es jóven, y para satisfacción de los aficionados á documentarse al detalle, haremos constar que es muy morena, que tiene buenos ojos, dotados de gran expresión y viveza, y, por último que usa lentes.

La señorita Chauvin no es desconocida ni mucho menos en el mundo judicial, en donde más de un colega envidiaría quizá los brillantísimos títulos que aquella puede ostentar.

Bachillera—en el buen sentido de la palabra—licenciada en Letras y en Filosofía y doctora en Derecho, madamoiselle Juana Chauvin es, además, autora de numerosos trabajos y conferencias acerca de «El derecho puesto al alcance de la mujer.»

La nueva abogada nació en la Turena el año de... no se sabe cuántos. Aunque jóven, se mujer al fin y á la postre, y este dato es el único que no ha resultado asequible á la insaciable curiosidad periodística.

Madrid dramático

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

El anuncio de que en el Teatro Español se estrenaba el drama *La hija del mar*, del poeta catalán Angel Guimerá, congregó en el viejo coliseo al público de las grandes solemnidades artísticas.

La obra no era un estreno en el sentido estricto. *La hija del mar*, escrita en catalán, ha sido representada en Barcelona, y vertida al castellano en otros teatros de España y América. En todas partes había sido aceptada con aplauso. El público madrileño no participó de esos entusiasmos, y juzgó el drama como inferior á otras producciones de Guimerá. El primer acto, un verdadero idilio, gustó mucho y fué aplaudido; pero el interés decae en los dos últimos, especialmente en el tercero. Tal vez la misma sencillez de la acción fué causa del enfriamiento del concurso. Los aplausos más entusiastas iban dedicados á los dos principales intérpretes de la obra: María Guerrerp y Fernando Diaz de Mendoza. No hay detalle ni efecto que hayan escapado á estos dos grandes artistas.

A pesar del estreno narrado, no faltó público en el teatro Real, donde Biel cantaba por primera vez *Aida*. Grande era el interés por oirlo en esta ópera. El resultado no correspondió á la expectación que al suceso produjo entre los aficionados y admiradores del artista. En la romanza del primer acto, en al concertante y en el final de la ópera estuvo Biel verdaderamente afortunado, luciendo en todo momento su espléndida voz y arrancando justificados aplausos. En el tercer acto no gustó. El artista se mostró vacilante, inseguro, fatigado y poseido de un visible desaliento, producido por la falta de dominio de sus facultades.

El público, sin embargo, estuvo deferente con el aplaudido tenor, y no le manifestó su desagrado, por entender, sin duda, que lo ocurrido no puede considerarse como un fracaso de importancia para Biel. Fué una consecuencia natural de su deficiente educación como cantante, deficiencia que podrá ir subsanando el novel artista si persevera en el estudio. Le sobran facultades para ser un excelente Radamés. Le falta arte para hacer de ellas un acertado empleo.

Jacinto Benavente ha terminado para el teatro de Lara un sainete titulado *Modas*. En Eslava se estrenará en breve la zarzuela *El salto de agua* y en Romea *La Molinera*, letra de Gimenez y música de Valverde.—L.

Madrid, Diciembre 1900.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *Cataluña*, llegó el jueves 6 á Barcelona.

El *Isla de Panay*, salió el jueves 6 de Habana para Colón.

El *Reina María Cristina*, salió el jueves 6 de Habana para Veracruz.

El *Antonio López*, llegó el viernes 7 á Liverpool.

El *San Francisco*, llegó el viernes 7 á Lisboa.

El *Larache*, llegó el sábado 8 á Marsella.

El *Isla de Luzón*, salió el domingo 9 de Barcelona para Port Said.

¿A qué hora empieza el siglo XX?

El año pasado se discutió mucho acerca de si el siglo XX empezaba en 1900 ó en 1901, prevaleciendo esta última opinión.

Ahora, al finalizar el año 1900, la cuestión que se plantea es saber á qué hora empezará el siglo, aunque lo general es que comenzará al dar el reloj las doce de la noche del 31 de Diciembre.

Pero como desde ese momento empieza á regir en España el meridiano de Greenwich, la hora en que comenzará al siglo en las distintas poblaciones será la siguiente:

En Madrid serán las once horas, cuarenta y cinco minutos y quince segundos; en Sevilla las once horas, treinta y cinco minutos y cincuenta y cinco segundos; en Cádiz, las once horas, treinta y cuatro minutos y cincuenta y nueve segundos; en Málaga, las once horas, cuarenta y dos minutos y veintidos segundos; en Córdoba, las once horas, cuaranta y cinco minutos y treinta y cinco segundos; en Córdoba, las once horas, cuarenta minutos y cuarenta segundos; en Huelva, las once horas, treinta y dos minutos y dos segundos; en Jaén, las once horas, cuarenta y cinco minutos y cuarenta y siete segundos; en Almería, las once horas, cincuenta minutos y siete segundos; y en San Fernando, serán las once horas, treinta y cinco minutos y once segundos.

EL RUEGO DE LA MORA

(Conclusión)

VII

—¡Oh! cristiano valiente y poderoso
qué de mi raza la cerviz humilla,
escucha el ruego de una pobre mora
que á tus plantas humilde está rendida.
Escúchala un momento que no importa
que al Profeta en mi rezo yo bendiga,
y tú adores ferviente al Nazareno,
para que escuches la plegaria mía.
De ese Sér infinito, omnipotente,
que al grandioso Universo prestó vida,
procede toda, de polo á polo,
[illegible]
Hermanos somos, pues, noble cristiano,
y el sentimiento á caridad obliga.—
Calló un momento la encendida mora
presa de la emoción que la domina,
y lanzando un suspiro, varias perlas
brotaron de sus cándidas pupilas.
El Alcaide á su vez como una estatua
con la acción y la mente suspendidas,
sin darse cuenta lo que en sí sucede
contempla majestad tan peregrina.
—¡Oh! cristiano valiente y poderoso
que de mi raza la cerviz humilla,
en tus manos está que yo no muera
pues tus manos retienen á mi vida.
Yo amo. Brutal, feroz es mi cariño,
terrible la pasión que me domina,
que en mi pecho, cristiano de mi alma,
una hoguera infernal hay encendida.
¡Zayde!... ¡Zayde mío! ese es mi cielo,
sus ojos son la luz que me ilumina,
su aliento es el perfume de mis flores,
mi música su voz que me cautiva.
¡Libertad á mi bien, oh buen cristiano,
soltadle si es que duelos os inspira
una mujer que se deshace en llanto,
una mujer que os ruega de rodillas!
¡Soltadle, sí; tomad por su rescate
mis ropas, mis alhajas y mi vida:
encerradme en oscuro calabozo
do nunca llegue ni la luz del día!
¡Soltadle, sí; que monte en su alazano,
que cruce libre la feraz campiña,
como libre esa luna plateada
tranquila cruza la región vacía!
¡Soltadle, que yo os juro por mi nombre
y ante el Sér providente que nos mira,
que un fiel recuerdo guardaré en mi pecho
de gratitud profunda mientras viva.—
Después de breve pausa, el buen Alcaide,
alzando al cielo su turbada vista,
exclamó con acento fervoroso:
—¡Perdonad, oh Señor, esta acción mía!

VIII

Los trémulos destellos
del astro plateado
que surca el ancho espacio
con grave majestad,
dejaban ver á Zayde
en su alazán montado
y en ancas á su Zora
que ásaz contenta va.

Los límpidos celajes
del alba ya cercana,
y el rio que susurra
con rítmico rumor,
y el prado que de flores
campestres se engalana,
y el ave que en la selva
entona su canción.

Los nobles sentimientos
avivan del buen moro
y tanta poesía
contempla con afán,
cual pájaro cautivo
en rica cárcel de oro
que escapa y á las nubes
remonta el vuelo audaz.

A veces entre el viento
que plácido murmura
se escuchan las pisadas
del bruto corredor,
que á Zayde obedeciendo
sus pasos apresura
tascando el duro freno
con ímpetu feroz.

Idilio enamorado
sostienen Zayde y Zora:
dejémosles que apuren
la copa del placer.
De nuevo testifica
el ruego de una mora
el gran poder que tiene
cuando ama ó cuando llora
la dueña de los hombres,
la reina del Edén.

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

NOTICIAS

Nnestro distingoido amigo el docto catedrático de esta Universidad don Joaquín Hazañas y La Rosa, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su folleto intitulado *Maese Rodrigo de Santaella, fundador de la Universidad de Sevilla*.

Agradecemos al autor el recuerdo y le felicitamos por su nuevo y valiosísimo trabajo.

Por noticias particulares se conocen más datalles de la aparición de la triquinosis en Benacazón. Hasta ahora los invadidos son dos, una señora y su criada. Ambas comieron chacina procedente de Cumbres Mayores y que se cree contendría la triquina.

El subdelegado de medicina del partido de Sanlúcar la Mayor, en unión del conocido médico señor Rodríguez Pacheco y del titular de aquella villa, han practicado un minucioso reconocimiento microscópico en las carnes y embotidos existentes en aquella población, sin que en ninguno de ellos se haya encontrado el citado parásito.

Sin embargo, el subdelegado ha remitido á este Gobierno muestras de toda clase de chacina, las que seguidamente y por disposición del Sr. Cuesta han pasado al laboratorio provincial para su análisis.

También al Alcalde de Umbrete ha recogido y enviado á esta capital gran número de muestras de chacina para su exámen, pues aunque en aquella villa no se ha presentado caso alguno de la terrible enfermedad, teme que alguna res pueda estar atacada de triquinosis, por proceder de Benacazón.

En este pueblo parece que la alarma es grande, y el gobernador ha dado enérgicas disposiciones para evitar la posible propagación del mal.

—Parsonas llegadas de Benacazón dicen que la señora atacada de triquinosis está gravísima, pues tiene invadidos por el parásito los músculos de la cara, por lo que haca porción de días que no puede mover las mandíbulas, hallándose imposibilitada de alimentarse.

En una casa de labor situada en término de La Roda y propiedad de don Manuel Quesada Sánchez, ha ocurrido un accidente desgraciado.

Hallándose el mozo de cuadra José Gómez Vela sacando del pajar varias espuertas da paja para dar pienso á las bestias encargadas á su cuidado, se desprendió un banco de paja de lo alto, cayendo sobre el infeliz Gómez, que quedó sepultado.

Varios operarios y la pareja de la guardia civil procedieron á descubrir el cuerpo del desgraciado Gómez Vela, en cuya triste faena se empleó cerca de media hora; una vez conseguido, se notó que éste había fallecido por asfixia.

El juzgado municipal de La Roda se personó en el lugar de la ocurrencia ordanando el levantamiento del cadáver y su conducción al dapósito anatómico.

El desgraciado José Gómez Vela era viudo y contaba 64 años de edad.

Se encuentra en Sevilla el diputado provincial por Cazalla-Sanlúcar, don José Tomás Rodríguez Pacheco.

El jueves, viernes y sábado de la semana actual celebrará sesión la Comisión provincial.

Ha regresado á esta capital el concejal da este Ayuntamiento don Calixto Paz, acompañado de su señora.

La Asociación Savillana da Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para trabajar, 10; familias idem con metálico, 43; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 265; id. id. con bonos solamante, 108; total de bonos repartidos, 305; bonos da comestibles y combustibles repartidos, 410; total de individuos socorridos, 1.446.

La comisión provincial, en sesión celebrada con asistencia del comisario de Guerra de esta plaza y en vista de los datos remitidos por los alcaldes de los pueblos cabeza de partido judicial, ha acordado fijar el precio á que deben abonarse los suministros hechos por los municipios de la provincia á las tropas del ejército y guardia civil en el mes de Noviembre último, en la forma siguiente:

Ración de 700 gramos de pan, 33 céntimos de peseta.

Idem de 500 id. de carne, 85 id. id.

Id. de medio litro de vino, 33 idem idem.

Id. de cuatro kilogramos de cebada, 88 id. id.

Id. de seis id. de paja, 32 id. id.

Litro de aceite, una peseta un céntimo.

Kilogramo de leña, cuatro céntimos da peseta.

Id. de carbón, 15 id. id.

En el despacho del señor teniente de alcalde don Juan Rodríguez, se han reunido los entradores de ganado vecinos de algunos pueblos limítrofes, con el objeto de enterarles del nuevo proyecto de reglamento para la casa matadero de reses vacunas, opinando los concurrentes que el importe del tanto por ciento por merma ó enjugo de las reses vacunas, se haga extensivo también al ganado lanar y cabrío.

El cabo Manuel Molina Román, del regimiento caballería de Villaviciosa, se presentará en el segundo negociado de esta Subinspección (exconvento de Santo Tomás) de once á cuatro de la tarde y en día no feriado, para enterarle de un asunto.

Los señores Isern y Molina han estado ayer en el Ayuntamiento para tratar con el alcalde de la cuestión referente al señalamiento de la zona urbana en la calle Betis, donde ha de procederse á la ejecución de obras de afianzamiento.

En el cabildo próximo se dará cuenta al Ayuntamiento de los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas sobre las ejecutadas en la casa número 71 de la calle Castilla.

Otro de la de Hacienda, presentando el pliego de condiciones para la subasta de recaudación de arbitrios por licencias.

Otro de la misma, sobre abono de haberes devengados y no percibidos por un empleado municipal, y otro de la especial de alcantarillado, proponiendo la aceptación del proyecto de colectores y máquinas presentado por la Compañía Sevillana de Saneamiento y Urbanización.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Obras Públicas, con la asistencia de los señores Villagrán (presidante); Chiralt, Real, Ayala y Sánchez Pineda.

Se aprobaron los planos para reconstruir de nueva planta las casas números 82 y 84 de la calle de Sierpes y la número 9 de la del Pópulo.

También se aprobaron los planos presentados para reformas en las fachadas de las casas calles Fernán Caballero número 6 y General Castaños 1.

Se acordó hacer una ligera rectificación en la línea de la calle de Gerona, con el fin de evitar un ángulo en la fachada de la casa número 21 de la plaza de San Juan de la Palma.

TRIBUNALES

En la Sala de lo civil, se vió ayer tarde un pleito del juzgado de Cádiz, seguido por don Isidoro Ruiz contra don Luis Alvarez, sobre reivindicación, asistiendo solo el abogado don José de los Ríos.

—En la Sala segunda se hicieron los llamamientos para ver, con los jurados de Utrera, la causa de aquel partido, seguida por robo contra Pascual Fernández, y visto que no comparecía el abogado defensor, porque no le había citado el procurador representante del procesado don Antonio Alarcón, se suspendió la vista, imponiendo á éste como multa el importe de todos los gastos del juicio.

—En la sección primera se vió una causa del juzgado de Cazalla, contra Antonio Bravo Ross, por hurto de una cerda en la hacienda de Pinto, asistiendo como defensor don Manuel Calderón Ternero.

El fiscal retiró la acusación, después de practicada la prueba.

—También vió dicha sección un proceso incoado en el partido de Sanlúcar la Mayor por disparo de arma de fuego, contra Antonio Mauricio Delgado, defendiéndolo don Antonio Romero y Romers.

—En la sección tercera compareció Francisco Balbuena Sánchez, como autor de un delito de lesiones, defendiéndolo don Eduardo Sánchez Pizjuán.

De sociedad

En el expreso de ayer tarde marchó á Madrid para asuntos particulares, nuestro estimado amigo el gobernador civil de esta provincia señor Cuesta y Haro, habiéndose encargado interinamente del despacho el secretario señor Hernández Prieta.

El señor Cuesta regresará muy pronto á Sevilla.

—En el expreso de ayer mañana llegó á nuestra capital, procedente de Madrid, don Leónidas Pallares y Artela, delegado general del gobierno del Ecuador al Congreso Hispano-Americano, acompañado de su distinguida familia.

—Ayer, á las once y media de la mañana, se unieron en la parroquia de la Magdalena con el indisoluble lazo del matrimonio, la bellísima y distinguida señorita María Pepa Vázquez Armero, con el rico labrador don José Benjumea y Zayas.

Bendijo la unión el cura párroco de dicha iglesia señor Peña, siendo apadrinados los nuevos cónyuges por la madre del novio doña Carmen Zayas de Benjumea y el padre de la novia el diputado á Cortes don Manuel Vázquez y Rodríguez.

Como testigos firmaron por parte de la novia don Juan Vázquez y Rodríguez, don Manuel Vázquez y Armero y el barón de Horts, y por parte del novio el marqués de Casa-Ramos y don José María Benjumea y Gil de Gibaja.

Al acto asistieron únicamente los íntimos de las familias; sin embargo, á la iglesia concurrió numeroso público.

Los recien casados marcharon á una de sus posesiones de campo á pasar una temporada.

Deseamos á los nuevos cónyuges todo género de felicidades en su nuevo estado y eterna luna de miel.

—En el expreso de ayer regresaron á esta capital los señores duque de T'Serclaes, conde de las Atalayas, don Joaquín de Haro y su distinguida señora, don Calixto Paz con la suya y don Juan Escobar.

ALCANCE TELEGRAFICO

11 Diciembre.

Del extranjero:

Lóndres.—En la Cámara de los Comunes se ha rechazado por 250 votos contra 128 una proposición lamentando tan considerable el número de parientes de lord Salisbury que intervienen en el gobierno.

Se anuncia que en el Parlamento se hará una pregunta sobre la defensa del muelle de los Docks de Gibraltar, el que se cree á merced de la artillería moderna.

París.—Se han hecho cinco nuevas prisiones de otros tantos sospechosos de tener parte en el asunto del hombre despedazado.

Declararon los detenidos haber encontrado un paquete de restos humanos, del que procuraron desembarazarse.

Nueva York.—La cuestión de Filipinas preocupa grandemente al gobierno americano.

Entre los políticos aumentan las corrientes favorables á la concesión de una amplia autonomía al archipiélago. Otros abogan porque se concedan á aquellos habitantes, derechos análogos á los Estados de la Unión.

Lóndres.—El ministro de Holanda declaró que su gobierno declinaba la responsabilidad que pudiera caberle en la deducción y entrega del mensaje á Krüger por la Cámara neerlandesa.

Nacionales:

Madrid.—Confírmase haber surgido una cuestión personal entre un diputado y un alto funcionario, motivada por una cuestión no política.

Dícese que en el caso de que se dilucidara en el terreno del honor, las condiciones serían muy graves.

Representan al diputado los señores Gasset y Martos y al funcionario el duque de Tamames y don Augusto Fernandez Figueroa.

—Telegramas recibidos de Valladolid dicen que se ha suicidado un hombre de 42 años de edad, que venía en el tren correo, procedente de Reinosa.

Para llevar á cabo su fatal propósito se disparó un tiro en la boca, quedando muerto en el acto.

El juzgado solo encontró en los bolsillos del suicida 62 pesetas y unos papeles de comercio.

—Dicen de Vigo que el vapor «Rioja» echó á pique una lancha pescadora, salvándose los tripulantes. Estos fueron recogidos por el vapor «Rioja», que los trasladó á Villagarcía.

La noticia la llevó á Vigo el vapor inglés «Andanuba».

—El gobernador de Salamanca telegrafía que la huelga de panaderos continúa en el mismo estado.

La huelga no acarrea conflicto porque con el pan que se elabora en los pueblos inmediatos hay suficiente para el abastecimiento.

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma los decretos anunciados relativos al reglamento del cuerpo de contadores provinciales y municipales.

—El vapor «Ciudad de Cádiz» ha llegado á Barcelona conduciendo la peregrinación mejicana. El jueves marchará á Roma.

—Se normaliza la situación obrera en Olot.

Por sospechas de expender billetes de Navidad falsos han sido detenidos dos individuos.

Hay sospechas de que los distribuyen en algunos puntos más.

Senado.—A las tres y 30 de la tarde se abre la sesión, presidiendo el conde de Tejada de Valdosera.

El ministro de Instrucción pública, señor García Alix, da lectura á un proyecto de ley que tiene por objeto el defender y conservar las antigüedades.

El señor Bosch se ocupa de los asuntos de Alicante, siendo contestado por el ministro de Agricultura, señor Sánchez Toca.

Al rectificar ambos, el señor Bosch insiste en que ha cometido atropellos el gobernador de dicha capital.

El ministro dice que encuentra justificadas las medidas adoptadas por dicha autoridad.

Al llegar á este punto hay gran desanimación en la Cámara.

Se hacen varios ruegos y preguntas sin interés.

El señor Rivera pide datos relativos al convenio con los tenedores extranjeros de la Deuda exterior, para estudiarlos antes de que sea discutido el arreglo.

Continúa la discusión del proyecto sobre libros de texto, aceptándose la enmienda del señor Peñalver al artículo primero, aprobándose éste.

El señor Seoane combate el artículo segundo.

Congreso.—A las tres de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villaverde.

En la Cámara hay gran desanimación.

Ocupan asientos en el banco azul los señores Allendesalazar y Ugarte.

El diputado señor Torres pide que por razones estratégicas se conserve la capitanía general en Zaragoza.

El señor Pérez dirige fuertes censuras al gobernador de Almería, á quien defiende el ministro de la Gobernación.

El señor Becerra Armesto censura duramente los presupuestos de la Diputación provincial de la Coruña de los que dice que constituyen un escándalo administrativo.

El ministro de la Gobernación señor Ugarte ofrece atender las razones expuestas por el señor Becerra Armesto.

El señor Borbolla censura que á pesar de la orden referente al decreto de 30 de Setiembre no se hayan repuesto aun ni procesado á los diputados provinciales suspensos. Cita varios artículos de la ley provincial que ordenan se haga esto, dentro del plazo reglamentario.

El ministro de la Gobernación le contesta, que como se instruye causa á algunos diputados provinciales de Madrid, es imposible reponerlos ni aun procesarlos.

El señor Borbolla vuelve á hacer uso de la palabra é insiste en sus anteriores afirmaciones, afirmando que el ministro de la Gobernación no ha interpretado bien la ley.

El señor Muro pregunta al gobierno acerca de la excomunión dictada por el obispo de Pamplona contra *El Porvenir Navarro*, sobre la supresión de este periódico y la manifestación celebrada contra el mismo el domingo último.

El ministro de la Gobernación le contesta leyendo un telegrama del gobernador de Pamplona, el que fundamenta la suspensión de dicho periódico en el hecho de venderse una hoja anticatólica en las altas horas de la noche frente al palacio episcopal. Esto aparte de las justas demandas de la opinión.

El ministro añade que no desautoriza la orden del gobernador, puesto que se ha inferido un agravio á la autoridad eclesiástica.

El señor Muro dice que no le satisfacen las explicaciones del señor Ugarte y anuncia una interpelación. El ministro la acepta, y á ruegos de la presidencia, se aplaza hasta mañana.

El diputado carlista señor Pradera pregunta al señor Uguarte si conoce un artículo publicado por el periódico *La Patria*, con el título *El alzamiento carlista.*—*La farsa de Gobernación*, acusando á un banquero, especulador, como causante é iniciador de la intentona.

El señor Pradera solicita que se proceda contra el director de *La Patria* en el caso de ser calumnioso el artículo; pero que en caso contrario, el gobierno pregunte á quien lo dice, porque lo sabe, el nombre de ese banquero.

El señor Pradera pregunta si un conocido carlista ha sido detenido y llevado al «Pelayo».

Termina preguntando la exactitud del telegrama de Marín, en que se da cuenta de tener propósitos de ovacionar la escuadra inglesa y pedir protección á Inglaterra. (Protestas y campanillazos).

El ministro de la Gobernación califica el artículo de *La Patria* de indefinido y de no responder á una afirmación seria. Protesta de la última pregunta del señor Pradera.

Este insiste en que los agentes ingleses que hay en Galicia pudieran suscitar esos propósitos.

Los Sres. Urzaiz y Viñcenti asienten.

Entrase en el orden del día, comenzando por aprobar varios dictámenes de escaso interés.

Continúa la discusión sobre el convenio de la Deuda exterior.

El señor Osma defiende el proyecto y encarece la ventaja que supone el extinguir gradualmente una deuda de 1.040 millones mediante la amortización, sin gravámen, merced á la rebaja del interés, desde 1.° de Enero próximo.

El señor Defederico insiste en sus anteriores manifestaciones y dice que el convenio es perjudicial al país.

Antes de ponerse á votación el voto particular, el señor Canales explica que los republicanos votan á favor de aquel por entender que es perjudicial al país el pago de los intereses en oro.

Procédese á la votación nominal y el voto particular es desechado por 105 votos contra 89.

Votaron en favor todas las minorías, incluso los tetuanistas y gamacistas.

Continúa el debate político.

El señor Avella declara que los polaviejistas siempre han vivido en la más completa independencia política, añadiendo que el señor Polavieja no ha sido nunca conservador.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 12 Diciembre.

Santos de hoy.—La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, y S. Donato.

Santos de mañana.—Sta. Lucía, vg., y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa María Magdalena.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 11 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Santander, para el Norte.
Cabo de la Nao, en Barcelona, para Levante.
Cabo Tortosa, en Barcelona para Poniente.
Cabo S. Vicente, en el mar, para Vigo.
Cabo San Antonio, en Avilés, para el Sur.
Cabo Quejo, en Cette, para Levante.
Cabo Peñas, en el mar, para Burdeos.
Cabo Trafalgar, en Bilbao.
Cabo Palos, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Levante.
Cabo Creus, en Alicante, para Poniente.
Cabo S. Martín, en Málaga, para Levante.
Cabo Espartel, en Sevilla, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Bilbao.
Itálica, en Pasajes, para Bilbao.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en el mar, para Vigo.
Vizcaya, en Sevilla.
Triana, en Gijón, para Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Cartagena.
Asnalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro, en Valencia.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra, en el mar, para Sevilla.
Santa Ana, en Sevilla.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa, Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Málaga.
Castilla, en Málaga.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en el mar, para Vigo, Sevilla y escala.
Rioja, en el mar, para Villagarcía y escala á Sevilla.
Moratín, en Sevilla, para Liverpool.
Montañés, en el mar, para Cadiz, escala á Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow.
Lista, en Bilbao y escala á Sevilla.
M. Saenz, en el mar, para Pasajes Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Bravo, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Sevilla, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

8 toros, 14 bueyes 09 vacas, 1 novillos 00 utreros, 01 erales, 20 añojos, 01 terneras, 002 carneros, 00 machos, 19 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 2'00; terneras de 2'00 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 57.490.586 kilógramos. Han sido reprobadas 06 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	230
Entrados en este día.	118
Total.	348
Han salido: para el consumo 085 / de tránsito. 0	085
Quedan para el inmediato día.	263

Los cerdos vendidos han pesado 09.514 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'40 á 1'48.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 3.200 arrobas.
Nuevo superior 2.500 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 3/8 á 47 1/8; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble de 00 á 0/0.

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 11 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 12.

Jefe de dia: el Coronel de Ingenieros don Tomás Clavijo.

Hospital y provisiones el capitan de Alfonso XII D. Francisco Antillano.

Parada: Segorbe.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 11 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro...	Presión reducida á 0 grados...	9 mañana.	767'3
		3 tarde.	766'2
		media.	761'8
Termómetro... Temperatura	Máxima...	al sol.	19'0
		á la sombra.	16'4
	Mínima...	al aire.	1'6
		reflector.	16'0
	A la sombra.	9 mañana.	10'5
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa...	9 mañana.	83'5
		3 tarde.	69'7
	Tensión del vapor.	9 mañana.	10'8
		3 tarde.	13'2
Estado de la atmósfera...		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento...	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza...	9 mañana.	Despe.°
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			06'2
Agua caída en milímetros			00'0

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 16 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Afecciones astronómicas.—Dia 12 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 16 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 10 minutos de la n.
Se pone á las 4 y 37 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 15 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 12.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, La Macarena.—A las 8 y 1/2, La guardia amarilla.—A las 9 y 1/2, El guitarrico.—A las 10 y 1/2, María de los Angeles.

BOLSA DE MADRID.—Dia 7 Diciembre de 1900.

4 por 100 interior contado.	70'50
» fin corriente.	70'80
» exterior.	77'20
Amortizable.	79'25
Aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	84'25
» de 1890.	78'35
Empréstito filipino.	00'00
Banco de España.	510'00
Tabacos.	397'00
Paris vista.	33'65
» 8 dias.	69'63
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	90'60

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[?]2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, guales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior e 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.36 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.16 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.30 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.30 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	8.25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobóu y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 3, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma do Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 48	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centene	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 888

Sevilla: Jueves 13 de Diciembre 1900

Asuntos del día

La conducta de Portugal respecto de Holanda, los discursos del rey don Carlos y del almirante Rawson y las consecuencias que de todo ello se presumen han causado profunda impresión, no solamente en España, sino en toda Europa.

Si nosotros fuéramos portugueses, no estaríamos satisfechos de tal efecto.

La primera muestra de esta codicia bruta, que se ha apoderado de Inglaterra, sin respeto alguno al derecho cuando no lo ampara formidable fuerza, hubo de experimentarla Portugal hace diez años. La Gran Bretaña deseaba poner en el Africa meridional la región lusitana del Shire, y la arrancó de manos de la nación aliada sin escrúpulos y sin miramientos. Y cuando Portugal indignado protestó con una gritería de las más estupendas de la historia, Inglaterra, de un tirón, le dejó sin metálico; dándose el caso famoso de tener la población de Lisboa que servirse de los billetes de tranvía cual moneda suplementaria.

⁂

Sin duda nuestros vecinos echaron mejor sus cuentas, y decidieron, en vez de silbar á las institutrices inglesas que acompañaban á paseo á los niños de familias pudientes, servir con la mejor voluntad «al gabinete de Saint-James,» como decían los sabidillos de la primera mitad del siglo. ¡Buen provecho les haga!

El mal está en que la ocasión presente hace poco airoso semejante papel. Porque Holanda es una nación pequeña, más pequeña que Portugal, y, sin embargo, representa hoy la simpatía por el derecho y la justicia, algo de espiritual y de noble, sin lo cual la humanidad no vale más que un rebaño de bisontes. En cambio, ¿qué representa, en caso tal, el reino de D. Carlos de Braganza?

⁂

Seguramente que así se podrá conservar Mozambique y la Beira, colonias que hasta ahora no han servido sino para arruinar la metrópoli. Esto significará un intelectualismo superior á aquel que impulsó á España á una guerra desigual y absurda para no salir de América sumisamente, echada á puntapiés por los zapatones yanquis; pero despojados y desnudos, no lo hemos de envidiar en medio de nuestra pobreza. Si alguna envidia tuviéramos la reservaríamos para Holanda, que tan pequeña y débil, aún tiende sus brazos al robado y al herido en medio de la cobardía y la abyección universal.

⁂

Esa alianza anglo-lusitana, que sale hoy á la superficie, estaba sospechada desde hace mucho tiempo, y no es ciertamente España quien menos motivo tiene para verla sin cuidado. Mas tampoco hay que echarse á temblar por ello. ¡Buen plato de gusto le daríamos á nuestros cariñosos vecinos! Con tomarlo en cuenta, para una conducta previsora y prudente, bastará.

Ocupémonos en las reformas de Guerra y en el Tiro Nacional, y dejemos correr acontecimientos en los cuales por desgracia hoy no podemos influir. Nuestros vecinos peninsulares están muy ufanos con su alianza. ¡Que sigan con ella!

Los españoles nos contentaremos con decir que para hacer esos papeles en la historia, no vale la pena de tener nacionalidad.

KRUGER

Berlín 10.

En la sesión celebrada por el Reichstag, los diputados de Satler, del partido nacional liberal, y Stirum, conservador, han interpelado al gobierno sobre la actitud de Alemania respecto á Krüger y la negativa del emperador á recibir al presidente del Transvaal.

El ministro Bulow ha contestado exponiendo los motivos que han dado origen á esta conducta, añadiendo:

—Nosotros deploramos la guerra comprometedora para importantes intereses alemanes y para nuestras posesiones sudafricanas.

»A su debido tiempo informamos á las repúblicas de nuestra intención de permanecer neutrales y recomendamos el arbitraje á Krüger que no creyó llegado el momento de adoptarle. Más tarde Krüger intentó provocar la mediación, pero ya era demasiado tarde; los espíritus estaban muy sobreexcitados y nosotros no podíamos poner el dedo entre la corteza y el árbol, viéndonos obligados, en razón de nuestros intereses, á guardar absoluta neutralidad.

»La política debe obedecer á los intereses, no á los sentimientos.

»Por lo que se refiere á la mediación, el estado general de la política y nuestros intereses particulares nos vedaban intervenir.

»Ninguna potencia quiere obligar á Inglaterra á concluir la paz, aparte de que ya se sabe que la Gran Bretaña rechazó enérgicamente la idea de la intervención sugerida por América.

»Semejante intervención conduciría, pues, á un fracaso diplomático, tal vez á la guerra, á la que nosotros no queremos lanzar á Alemania.»

Respecto á la negativa del emperador á recibir á Krüger, Bulow dice:

—«¿De qué hubiera servido á Krüger ó á nosotros esta recepción? De nada.»

Añade que las recepciones de París no servirán de nada y que el ministro Mr. Delcassé declaró á Krüger que Francia no tomaría la iniciativa, sino que solamente se asociaría á otras iniciativas.

—«Nosotros haremos lo mismo. Así, pues, el viaje de Krüger sólo hubiera servido para perturbar nuestras relaciones internacionales.

»Por lo que toca á Inglaterra, nosotros no estamos aliados á esta nación y sabemos apreciar los sentimientos que los pueblos experimentan por los boers, pero no queremos jugar el papel de Don Quijote; lo que debe guiarnos es el interés de la nación, y este interés exige nuestra neutralidad.»

El Haya.—El presidente Krüger ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros. Ambos conferenciantes guardan secreto respecto á los asuntos tratados en la entrevista.

Comercio de carne blanca

Seres viles que debieran sentir el látigo sobre sus espaldas, comercian con los pobres aldeanos de Galicia que sueñan con el afán de América y ansían embarcar á la ventura hacia tierras en que se habla nuestro idioma.

Traillas de jóvenes á quienes la densidad de la población y el amor al indianismo alejan de sus hogares, embarcan con rumbo aparente á Cuba, y ya perdida la costa, se ven exportados al Africa del Sur por los miserables mercaderes que los reclutan en la región gallega.

Siempre fueron un hecho delator de malestar económico las emigraciones. No permitamos que á éste se incorpore el del abuso con que la malicia rapaz de hombres sin conciencia prende en sus redes á los infelices campesinos de Galicia.

Es doloroso el destierro voluntario de nuestros compatriotas; pero en las lejanías americanas respiran el ambiente español, y las nostalgias tienen algún lenitivo. Llevar á guisa de acémilas para un combate heróico, en que ninguna parte nos toca, á misérrimos desheredados que ofrecen su cuerpo al mercado de fuerzas musculares, es restar la población de nuestra patria con una espantosa iniquidad. Opóngase á ello el Gobierno.

Ya que las emigraciones no pueden cortarse, evítese el brutal transporte de carne española á tierras en que sólo se brinda la tristeza y la muerte.

La guerra anglo-boer

Según las noticias telegráficas, todas de origen inglés, que se han recibido del Africa del Sur, la situación de los boers es en extremo apurada y dá lugar á creer que dentro de muy pocos días habrá terminado por completo la lucha con el triunfo de las armas británicas.

De acuerdo con dichas noticias, Dewet ha fracasado en su propósito de insurreccionar contra los ingleses á los afrikanders que residen en la Colonia del Cabo, de modo que gracias á las excelentes medidas tomadas por el nuevo generalísimo lord Kitchener, no sólo han resultado inútiles los esfuerzos de los caudillos boers de penetrar en dicha Colonia por el puente de Camassie, sino que el mismo Dewet peligra ahora de veras, después de haberse quedado casi sin caballos y puede caer con todos los guerrilleros que le siguen prisionero de la columna inglesa que manda el general Knox.

También nos pintan los telegramas ingleses á Mr. Krüger como enteramente descorazonado y dispuesto á renunciar á su proyecto de lograr de varias potencias europeas que simpatizan con los boers una intervención diplomática, para que el conflicto anglo-sudafricano se someta á un arbitraje internacional.

Krüger, en la desanimación más completa, descansará una temporada en Holanda, procurando en cuanto esté algo restablecido de salud, regresar si puede al Transvaal y hacer comprender á los burghers que se baten aún por su independencia la inutilidad de su sacrificio, no quedando á los republicanos del Africa del Sur otro remedio que someterse al rigor del destino y rendirse á discreción á la poderosa Inglaterra.

Adviertan nuestros lectores que todo lo que antecede es, como hemos dicho, de procedencia inglesa, y que hay que ponerlo en consecuencia bajo rigurosísima cuarentena.

Mercados de aceites

Los negocios de aceite acusan bastante flojedad en los mercados andaluces y en algunos de Aragón y Valencia.

En todas partes la cosecha ha dado escasos rendimientos, no sólo por la cantidad, sino por la mala clase del fruto.

Este año será difícil obtener clases finas, por la picazón de la aceituna.

Los aceites nuevos de Andalucía se han presentado ya en Barcelona, ganando la alta cotización de 51 reales arroba de 11 kilos.

En Sevilla se venden los aceites á 46 1/4 y 46 3/[illegible] reales arroba.

Málaga co[illegible] dichos caldos á 45 [illegible]

En Córdob[illegible] nota alguna tendencia de baja en los precios, á causa de haber salido ya bastantes partidas de aceites frescos y de no ser tan grande como antes la demanda.

En Ecija, Osuna y Morón se venden á 44 reales arroba en los molinos.

En Carmona á 46 reales.

En Montilla y Aguilar los aceites se cotizan á 43 1/2 reales.

De Nueva York á Lisboa en submarino

No hace aún muchos días reprodujeron algunos periódicos la noticia de que en breve verificaría la travesía del Atlántico un buque submarino.

Hoy, con más datos, podemos anunciar á nuestros lectores, bajo la fé de la prensa extranjera, á que nos atenemos, que el proyecto del atrevido viaje parece serlo, toda vez que el que se propone llevarlo á cabo es nada menos que el ingeniero que ha construido los torpederos submarinos que posee el gobierno norteamericano, y que es persona que goza de bien fundada reputación científica en la casa de Edisson. El audaz ingeniero se apellida mister Holland.

En tanto que llega el momento de que se realicen las maravillas soñadas por Julio Verne en una de sus más célebres novelas, podemos anticipar que la travesía dará principio en Nueva York y terminará—quiera Dios que así suceda—en Lisboa.

Actualmente, el submarino debido á la inventiva de Mr. Holland, se encuentra en Elisabetfort, esperando que suceda todo lo contrario á lo que hasta ahora han venido aguardando todos los buques antes de hacerse á la mar; esto es, á que el mar no se halle alterado.

El inventor del nuevo submarino espera, en efecto, para emprender su viaje los temporales que en buena parte del Atlántico reinan durante el mes de Febrero.

Su bello ideal sería efectuar una salida sensacional, para lo cual mister Holland, que quiere luchar contra los elementos desencadenados, está dispuesto á aplazar su viaje hasta poder empezarlo en plena tempestad oceánica.

Afirma á este propósito que el tal proyecto no encierra mérito alguno, ni entraña ninguna clase de peligro, toda vez que la agitación del Océano es puramente superficial y que en las capas profundas del mar, que será las que él atraviese, la navegación será tan fácil como posible.

El submarino recorrerá sucesivamente diversos puertos de Europa.

La tripulación del barco se compondrá de ocho hombres al mando de Mr. Holland en persona, lo cual demuestra que debe de haberse vencido la dificultad, insuperable hasta ahora, de poder vivir tantos seres humanos en un reducido espacio, y esto aun contando con el necesario recurso del aire comprimido.

En previsión de un accidente posible, una tripulación suplente viajará á bordo de un buque ordinario, que seguirá al submarino. Este auxilio resultará, en realidad, poco práctico, pues es más que probable que el mal tiempo separe á ambos buques.

La electricidad es el único agente que como soberano imperará hasta en la cocina del submarino, á quien su director ha denominado con plausible modestia *Número 7.*

Zambombas y panderetas

Adornadas de lazos y cascabeles como heraldos de las próximas Pascuas, se han visto ya en sus puestos las zambombas y panderetas, alegría de la niñez como instrumentos de regocijo y algazara.

Las festividades todas traen consigo un cortejo con su fisonomía especial, y el de las de Navidad es la bulla, las diversiones al amor de la lumbre, reunidos en el hogar los miembros dispersos de las familias.

A la vista de tal cortejo, el ánimo recuerda las noches glaciales en que alrededor del fuego contaban nuestras abuelas cuentos de endriagos y princesas encantadas, mientras en el rescoldo se asaba la clásica batata que aún humeante se trasladaba á los estómagos.

Zambombas y panderetas, unas con [illegible] do arlequinesco, instrumentos de esta festividad de la inocencia tan deseada por los niños, recuérdanos á los que ya pasamos de esa edad feliz, el tiempo en que nuestras aspiraciones se reducían á romper sus parches junto al fuego de la chimenea.

El Leguito.

Carta Encíclica

DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR LEÓN POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII

(CONTINUACIÓN)

Bajo tales títulos, imágenes y profecías, varios en la forma, pero concordes en el objeto, ningún otro venía designado sino Aquel que por la grandísima caridad con que nos amó iba á ser un día inmolado por nuestra salud. De ahí que cuando alborearon los tiempos fijados por el divino designio, el Unigénito Hijo de Dios, hecho hombre, dió con su sangre satisfacción colmada sobre toda medida á la ofendida majestad del Padre, y de esta manera hizo propiedad suya al género humano rescatado por tan alto precio. *No habeis sido rescatados con el precio de cosa corruptible, ni de oro, ni de plata... sino con la preciosísima sangre de Cristo, que fué como el cordero inmaculado é incontaminado* (1). Y así fué como todos los hombres, que ya le pertenecían y estaban sujetos á su dominio á título de creación y conservación, fueron hechos de nuevo suyos con pleno derecho á título de verdadera y propia redención. *No os perteneceis, porque habeis sido comprados á grandísimo precio* (2). He ahí cómo Dios renovó todas las cosas de Cristo.

Tan luego como Jesús hubo cancelado el decreto dictado contra nosotros clavándolo en la cruz, se apaciguó al punto la ira divina; al linaje humano, caído y errante, fuéle quitada la cadena de la antigua servidumbre, quedó reconciliado con Dios, recobró la gracia, se le abrieron de nuevo las puertas de la eterna bienaventuranza y se le confirió el derecho y se le suministraron los medios de conseguirla. Entonces el hombre, como despertando de un largo y mortífero letargo, apercibió la luz de la verdad, por tantos siglos deseada y buscada inútilmente; entonces conoció haber nacido para destinos sin parangón más dignos y excelsos que las cosas sensibles, de suyo frágiles y caducas, consideradas hasta aquel punto como único fin y término de sus pensamientos y de sus aspiraciones; entonces comprendió que el carácter constitutivo de la vida humana, que la ley suprema, que el fin al cual debe referirse todo, se reduce á que el hombre, salido de la mano de Dios, á Dios tiene que volver.

Precedentes de este principio, y asentados sobre esta base, resurgió el conocimiento de la dignidad humana; palpitaron los corazones, movidos del sentimiento de la fraternidad común, y, como consecuencia, los deberes y los derechos fueron ya llevados á la perfección, ya establecidos íntegramente; por lo cual, las virtudes florecieron por doquier, en tal manera, que jamás pudo imaginarlo la antigua filosofía.

Por lo cual los pareceres, sentimientos, costumbres y norma de vida de la sociedad cambiaron radicalmente, y al ser más extendido el conocimiento del Redentor entre los hombres, y al infiltrarse hasta las entrañas de los ciudadanos su virtud desarraigadora de todo vicio, se siguió tal mudanza de costumbres, que se mudó totalmente la faz del orbe entero gracias á la nueva sociedad cristiana.

Y el recuerdo de tales cosas proporciona no solo, Venerables Hermanos, una infinita complacencia, sino también una lección elocuentísima que nos enseña á tributar en cuanto podamos un profundo tributo de hacimiento de gracias á Nuestro Salvador.

Y ¿no nos corresponde considerar que por haber sido regenerados desde nuestros orígenes primitivos de perdición hasta la salvación más cierta, nos pertenecen unos bienes inmortales y perennes originados de la perpétua virtud y eficacia de la redención? Quien reparó una vez la naturaleza humana perdida por el pecado, la conserva aún y la conservará eternamente. *Se dió la redención así mismo* (1). *En Cristo seremos todos vivificados* (2). *Y su reino no tendrá fin* (3).

Así que, por decreto eterno de Dios, la salvación de todos y de cada uno está cifrada en Jesucristo, y los que á Este abandonan se labran ciegamente su perdición, y al propio tiempo, en cuanto está de su parte, hacen que la muchedumbre de calamidades que el Redentor piadosamente apartaría del linaje humano, sobrevengan sobre este con mayor intensidad. Están, pues, en un lamentable error todos aquellos que, presumiendo andar más lejos de la meta propuesta, tuercen por caminos tortuosos de la vía recta y segura. Y de un modo semejante, si hay quien rechace la luz de la verdad pura y sincera, no podrá hacer otra cosa que oscurecer su mente con tinieblas y pervertir su corazón con perniciosas máximas y principios. Y como la vida, la verdad y el camino, únicamente se hallan en Cristo. *Yo soy el camino, la verdad y la vida* (4); se sigue de aquí que, abandonado Jesús, quedan abandonados también aquellos tres principios necesarios para toda salvación.

Necesario es ahora á todas luces, y la oportunidad de ello se hace notar más y más, demostrar que fuera de Dios nada puede hallar la voluntad humana donde descansar perfectamente; ni entre la misma abundancia de bienes, como cada cual habrá experimentado íntimamente muchas veces. Dios es el fin total del hombre, y mientras éste vive en la cárcel corruptible del cuerpo, no hace otra cosa más que arrastrar una existencia del todo semejante á una peregrinación. Así, pues, nuestro *Camino* es sólo Jesucristo, y en la carrera tan accidentada y trabajosa de esta vida mortal, no podemos llegar al término propuesto, que es la posesión perfecta de todos los bienes comprendidos en Dios, sin la guía y tutela del mismo Jesús. *Nadie puede llegar al Padre sino por Mí* (5). Y ¿de qué manera sino por El? Primero y principalmente por la eficacia de su gracia, que por otra parte sería *vacía* é ineficaz, si el hombre despreciase sus leyes y preceptos.

(1) I S. Pet. I, 18 y 19.
(2) I ad Cor. VI, 20.

(1) I ad Timoth. II, 6.
(2) I ad Cor XXV, 22.
(3) Luc. I 33.
(4) Luc. I 33.
(5) Joan. XIV, 6.

Y había ello de ser así, por cuanto adquirida la salvación por medio de Jesús, dejó su ley como salvaguardia al género humano, con la cual rigiéndose, y convertidos de la vida del pecado, pudiesen todos los hombres tender á su fin, que es Dios, con seguridad absoluta. *Yendo, enseñad á todas las gentes... enseñadles á guardar todo lo que os encomendé... Guardad mis mandamientos* (1), lo cual debe entenderse que lo principal de la profesión de fé cristiana y lo más necesario de ella es entregarse del todo á Jesucristo y mostrarse dócil á sus preceptos como Señor y Rey sumo de todas las cosas, y hacer tal rendimiento con voluntad total y devotísima.

Grande cosa es esta y que exige ciertamente y á menudo no poco trabajo, constancia y esfuerzo sobre sí mismo. Aunque la naturaleza humana haya sido reparada por dón y beneficio singular del Redentor, hay que conceder también que sobrevive en cada uno de nosotros una cierta enfermedad y debilidad viciosa. Los apetitos arrastran de aquí para allá al hombre, y las seducciones de las cosas externas impelen fácilmente al ánima para que vaya en pos, no de lo que Cristo manda, sino de lo que más halagüeño sea á los sentidos. Pero, no obstante, hay que luchar y empeñarse por todos medios en luchar contra las pasiones en *obsequio de Jesucristo*, las cuales, si no obedecen á la recta razón, dominan totalmente al hombre, lo arrebaten á Cristo y lo esclavizan. *Hombres enajenados, réprobos en la fe, no practican para no servir... sirven únicamente á la triple pasión, ó del placer, ó del honor, ó del espectáculo* (2), ó pública vanidad. Y de tal manera todos hemos de estar ocupados en tal lucha, que debemos sufrir toda molestia é incomodidad por causa de seguir y obedecer á Cristo. Difícil cosa es rechazar cosas tan deleitables, y áspero y duro despreciar por mandato de Cristo aquello que, naturalmente, reputamos bienes del cuerpo y de fortuna; pero el hombre cristiano le conviene del todo ser sufrido y valeroso si quiere cumplir el precepto de la vida cristiana. ¿Hemos olvidado acaso de qué cuerpo y cabeza somos miembros?

Proponiéndose el gozo con antelación, arrostró Jesucristo el tormento de la Cruz que nos prescribió á nosotros mismos para nuestra abnegación y provecho. Y toda la dignidad de la humana naturaleza depende, precisamente, de este afecto y deseo. Así lo entendió la misma sabiduría de la antigüedad, ya que hacer que la parte superior de nuestra alma gobierne á la inferior y esté ésta sujeta á aquélla, no debe reputarse como humillación de una voluntad rendida, sino antes al contrario, he de ser tenido como cierta virtud noble y generosa, muy conforme con la alteza de nuestra humana dignidad.

Por otra parte, muchas cosas hay dignas de ser sufridas por la condición de nuestra humana naturaleza, ya que es cosa cierta que nadie puede procurarse una vida exenta de todo dolor y colmada de toda suerte de felicidades sin contravenir con ello la ley y precepto de Nuestro Divino Creador, quien estableció sabiamente que las consecuencias de la primera culpa fuesen para nosotros acerbas y dolorosas. Así, pues, es muy natural no esperar el fin del dolor humano en esta vida de amarguras, antes conviene á todos prepararnos para arrostrar varonilmente el dolor y la contrariedad, con los cuales aprendemos á esperar con mayor certeza bienes grandísimos é imperecederos. Ciertamente que Cristo no prometió la eterna bienaventuranza de los cielos ni á las riquezas, ni á los dados á vida muelle y delicada, ni á los que abundan en dignidades, sino á los que viven en llanto y dolores, padecen sed de justicia y son limpios de corazon.

Fácilmente se deduce de lo expuesto qué se puede esperar de aquellos que, inducidos por el error de su soberbia, despreciando el reino de Cristo ponen y encumbran á un hombre mortal sobre todas las cosas y proclaman que es preciso acatar en todo la humana razón y la naturaleza vana, mientras no pueden ni alcanzan á definir este reinado como sea.

El reino de Cristo tiene su fuerza y forma en la caridad divina y la suma de su fundamento es el amar santa y ordenadamente. Y necesariamente siendo ello así, se sigue que todo deber ha de ser guardado inviolablemente, que en nada se han de mermar los derechos ajenos, que se han de reputar por inferiores las cosas humanas á las celestes, y anteponer el amor de Dios á todas las cosas. Y esta dominación del hombre sobre sí mismo toda estriba en el amor de Cristo, á quien rechazar ó empeñarse en no conocer es propio de alma vacía de caridad y falta de devoción.

Gobierne el hombre en nombre de Jesucristo, pues, pero con esta sola y única condición: la de servir á Dios primeramente é inspirar en la ley divina su norma y sistema de vida.

(Continuará).

(1) Math. XXVIII, 19 y 20.
(2) S. Aug. De vera rel., 37.

¿Krüger madrileño?

No sin extrañeza hemos leido en *Hispano-Americano*, revista mensual ilustrada que se publica en San Francisco de California, en su número correspondiente al mes de Noviembre, el siguiente suelto:

«Al fin se aclaró el misterio, las dudas se disiparon y he quedado suficientemente comprobado que Krüger, el invicto Krüger, que es en estos momentos la admiración del mundo entero y el asombro de las naciones europeas por su dignísima actitud en Sud Africa, es español, y madrileño por añadidura.

Nació en la coronada villa el 14 de Junio de 1823; no fué bautizado porque su padre, Leopoldo E. Krüger, alemán afiliado á la Iglesia presbiteriana, se opuso á ello, á pesar de las instancias de su esposa, María Agustina Ituarte y Durán, española piadosísima de singular y espléndida hermosura.

Don Leopoldo E. Krüger, padre del muy célebre presidente del Transvaal, se casó en Madrid y radicó en la villa hasta 1829, en que renunció el cargo de alabardero que desempeñaba y se fué á instalar con su familia en Sud Africa, en donde murió á los pocos años.

Estos datos, rigurosamente históricos, son extractados de «Mis Memorias» del coronel don Emilio Krüger, hermano del tantas veces mencionado presidente del Transvaal, que murió combatiendo contra la Francia en la funesta guerra franco-prusiana de 1870.»

El uniforme del porvenir

¿Quién no recuerda aun el descubrimiento del sastre Dowe, de Manheim, quien ideó una coraza de paño, capaz de resistir á las balas?

La prensa del mundo entero dedicó una infinidad de artículos al nuevo invento y después no se habló más de la cosa.

Las revistas especiales se ocupan nuevamente de las corazas que rechazan las balas, *Tullet proofs targets*, según las califican ingleses y americanos.

El doctor Zeglén, médico de Chicago, ha inventado una especie de chaleco que puede convertirse fácilmente en coraza, capaz de resistir el disparo de una bala.

Estas corazas son de tres clases:

La primera destinada á proteger á quien la lleva puesta contra las balas de revolvers, fusiles de caza y *springfields*, sea cual fuere la distancia, está formada por un tejido de seda muy flexible espeso de ocho milímetros y excesivamente suave, de modo que puede confeccionarse con él, si así se desea un traje completo, ó sencillamente una coraza.

Su peso no exceda de doscientos cincuenta gramos por pié cuadrado; puede usarse, pues, durante todo el año, y por consiguiente en todas sus estaciones. ¿Será éste el uniforme del soldado del porvenir? Así tendremos convertido en realidad, el sueño de los poetas acerca de las filas de guerreros invulnerables.

El espesor de la segunda clase de estas corazas es cuatro veces mayor.

Con la tercera clase, forrada de acero, la coraza, que pesa dos kilos, el soldado resulta completamente invulnerable.

La resistencia de estas corazas permite emplearlas en proteger exteriormente á los artilleros y resguardar los lados laterales de los trenes blindados. Podrían, por último—transformadas en planchas provistas de troneras y montadas sobre carretillas—servir de escudo móvil á los tiradores.

Hanse verificado experiencias concluyentes en Chicago, Port-Shendan y otros centros importantes de los Estados Unidos, dirigidas y comprobadas por jefes del ejército.

NOTICIAS

En la sección telegráfica de *El Noticiero Sevillano* de anoche, encontramos al siguiente telegrama:

«Nos consta que habiendo manifestado el ministro, al contestar al señor Borbolla, que faltaban 2.000 pesetas para completar los estudios de las obras de defensa, se le acercó en los pasillos el marqués de Paradas, participándole que esa suma la facilitaría cualquier corporación sevillana, y que, en último caso, él la daría de su peculio particular.»

—

Ha sido nombrado en virtud de oposición, interventor de la sucursal del Banco de España en Linares, nuestro distinguido amigo el oficial de la sucursal de Sevilla, don José de Aguilar.

—

En el expreso de anteayer tarde regresó á Sevilla el director de la sucursal del Banco de España don Ricardo Hárrans, quien ayer volvió á hacerse cargo de la direción de dicho establecimiento.

—

Los jefes y oficiales del regimiento de caballería de Alfonso XII, obsequiaron ayer tarde á la una con un banquete en el Hotel de París á un comandante y un teniente del regimiento de Lanceros de la Reina, que se encuentran en esta capital, habiendo hecho el viaje á caballo desde Madrid.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 42; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 263; id. id. con bonos solamente, 104. Total de bonos repartidos, 312. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 396. Total de individuos socorridos, 1.432.

Durante el reparto estuvo presente el consejero de turno, don Manuel Tobía y Buiza.

—

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico, nos dirige una circular, en la que solicita el concurso de la prensa para la formación del censo general de población de España, que se ha de verificar el día 31 de Diciembre corriante.

Encarecemos á nuestros lectores la conveniencia de que se cumpla por todos ese deber nacional, extendiendo los padrones sugetándose á la más rigurosa exactitud, porque á ello estamos obligados todos los ciudadanos españoles, y haciéndolo así no se incurre en las penas y multas que á los contraventores de esa disposición imponen las leyes vigentes.

—

Ya han comenzado las obras de reparo de la séptima cuartelada del mercado de la Encarnación, propiedad de don Manuel Marañón, por el pintado de todo el techo, al que seguirá la reforma de los bancos ó mostradores para colocar la hortaliza, actualmente y desde tiempo atrasadísimo en estado lamentable de higiene y ornato.

Iguales obras se han emprendido, aunque por desgracia menos radicales, en la segunda y quinta cuartelada, respectivamente de la propiedad de don Manuel Sáinz de Rozas y de las RR. de la Encarnación, lo cual, unido á las que se practicaron meses atrás en la novena cuartelada, administrada por don Ricardo García Pinto, en los mostradores de la verdura, va cambiando el estado higiénico de la Plaza, así como su limpieza y ornato, apesar de la tradicional inercia de vendedores y propietarios, contra la que se estrellaban los esfuerzos de los tenientes de alcalde de la Plaza, y de la que poco á poco, y sin ruido, va triunfando la tenacidad del teniente de alcalde que actualmente desempeña esta delegación.

—

En el desescombrado que se viene efectuando en la casa de la calle de Tarifa, esquina á la de Unión, incendiada hace poco tiempo, se han encontrado hasta ahora los siguientes efectos y metálico:

Un reloj y cadena, al parecer de oro; 25 pesetas en monedas de á 5; 6 idem en monedas de á 2; 11 idem en monedas de á 1, y 9'25 en calderilla; una papeleta de empeño; unos pasadores de oro; un revólver; un guardapelo y dos décimos de la extracción de 31 de Octubre próximo pasado, número 27.358, que están premiados.

Todos estos efectos se hallan en poder del depositario judicial don Antonio Gil.

—

La Alcaldía de Murcia ha remitido á la de Sevilla atento oficio, manifestando que la enfermedad que con carácter epidémico se padece en aquella capital, tiene por origen haber comido los pacientes carne de un cerdo, procedente de matadero clandestino, atacado de triquina.

También dice el oficio que el número de atacados en las tres semanas que van desde que apareció la enfermedad, asciende á trescientos, y á ocho el número de fallecidos.

—

Presidida por el teniente de alcalde señor Amores Ayala y con asistencia de los concejales señores Palomino, Real y Palacios Cárdenas, se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la comisión municipal de Hacienda.

Leida y aprobada el acta anterior, se dió cuenta de varios escritos firmados por algunos concejales solicitando gratificaciones para empleados municipales.

La comisión acordó que pasasen á informe de los señores Isern y Haro. No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

—

La colocación definitiva en la Catedral del monumento á Colón que existía en la Basílica de la Habana, está pendiente de que su autor señor Mélida termine y envíe el pedestal que se le tiene encargado, con sujeción á uno de los dos modelos que presentó oportunamente.

Como los cimientos están hechos y el Ayuntamiento tiene consignación especial para los gastos de instalación del referido monumento, éste podrá ser admirado en el primero de nuestros templos tan luego como sea recibido el pedestal.

El señor Alcalde ha escrito al señor Mélida significándole la conveniencia de que no demore la conclusión de su trabajo, con el fin de que para las próximas fiestas de Semana Santa pueda ser contemplado su notable monumento escultórico.

—

Ayer tarde y en la plaza de San Fernando ha sido timado un caballero llamado D. Francisco Jaramillo Alvarado, natural de Tieria (Badajoz) y hospedado accidentalmente en la casa de huéspedes de la Victoria.

Hallándose dicho señor tomando el sol en la citada plaza se le acercaron dos sugetos decentemente vestidos, entablando conversación con el señor Jaramillo, hasta que consiguieron llevárselo á un establecimiento de bebidas, donde con engaño le timaron la cantidad de 950 pesetas, á cambio de las cuales recibió el señor Jaramillo un paquete que únicamente contenía varios ejemplares de periódicos.

Los timadores, una vez dueños de la expresada cantidad, abandonaron el establecimiento, tomando «las del humo.»

Al conocer el engaño de que había sido víctima, el forastero se presentó á las autoridades, denunciando el timo al jefe de policía y al de la guardia municipal.

A la policía se ha presentado tambien en queja esta tarde la vecina de la plaza de la Encarnación, número 7, Ana Ramirez, manifestando que cuando entró ayer en su domicilio encontró que el baul lo tenía descerrajado y que le habían sustraido de él la cantidad de 3.000 reales que guardaba en plata, billetes del Banco y cartilla del Monte de Piedad.

Dicha señora manifestó que no sospecha quienes sean el autor ó autores de la sustracción.

—

Para su notificación á los interesados se ha recibido en el Ayuntamiento una comunicación de la alcaldía de Puebla junto á Coria, manifestando haber aparecido la langosta en aquel término municipal, en los terrenos propiedad de doña Celsa Fontfrede, marqués de Riera y Junta de Obras del río. Se consulta, además, en dicha comunicación á los interesados, si los trabajos de extinción los harán los propietarios por sí mismos ó quieren que los realice la junta municipal de dicho pueblo por cuenta de aquellos.

—

En el despacho del señor Gobernador civil se reunió ayer la Junta provincial de Instrucción pública, acordándose el nombramiento de habilitados y otros asuntos de escaso interés.

—

De otro sensible accidente ocurrido ayer junto á la venta conocida por la Pañoleta, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

Parece que durante la madrugada de ayer, un individuo que representa tener de 40 á 45 años, estuvo bebiendo en las ventas próximas al Patrocinio.

Ayer mañana, ya completamente embriagado, abandonó las ventas y tomó el camino de la carretera de Extremadura.

Al llegar al puente mayor de la línea férrea, perdió el equilibrio y cayó desde aquella altura, chocando violentamente contra las piedras que debajo del puente existen.

Tan terrible fué el golpe recibido, que el infeliz falleció en el acto.

Varios trabajadores que momentos despues de ocurrida la desgracia pasaron por el citado puente y vieron el cadáver, enseguida dieron conocimiento del hallazgo á la policía, la que á su vez trasladó el aviso al juzgado de guardia.

En el citado lugar se personó el juez de instrucción decano don Diego Dávila, acompañado del escribano señor Quesada y al oficial señor Pineda, empezando á instruir las diligencias sumariales.

El hombre muerto vestía blusa clara, pantalón oscuro y faja grana.

A última hora de la tarde de ayar fué conducido el cadáver al depósito anatómico, donde hoy se le practicará la autopsia.

—

Por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto que en todas las excepciones enumeradas en el artículo 30 de la ley de reclutamiento y reemplazo, salvo en la de los números 5 y 11, se deben comprobar documentalmente el número de hermanos que tienen los mozos y sus edades y estado, y en la del caso 5 el número de hijos que posee la persona que crió y educó al mozo, procediéndose cuando las familias no hubiesen residido siempre en la misma localidad ó distrito, á exigir la presentación de los certificados expedidos por los respectivos Juzgados municipales de dichos puntos de residencia que fuesen necesarios para acreditar la vecindad legal de los interesados.

Y como en Sevilla hay varios casos de estos, lo avisamos oportunamente.

—

En Cuevas (Almería) ha fallecido al más antiguo de los coroneles de infantería, don Ginés Casanovas y Soler, uno de los héroes de la gloriosa guerra de Africa. A ésta asistió el señor Casanovas mandando el batallón de cazadores de Alba de Tormes y en la célebre batalla de Tetoán fué el primero en asaltar las trincheras enemigas, siendo herido gravemente por los moros.

Por este hecho se le concedieron, entre otras gracias, el magnífico bastón que el general don Manuel de la Concha ofreció al que más se distinguiera en aquella guerra.

—

Se encuentra vacante la plaza de maestro de obras y perito agrimensor en el ayuntamiento de Constantina.

Los aspirantes deben dirigir sus instancias al alcalde de dicha villa.

—

El día 16 del presente mes, á las ocho y media de la noche, celebrará sesión general el Círculo de Labradores, para la renovación de los cargos de presidente, vicepresidente y tres vocales, para la junta directiva durante el año 1901.

Entre los socios existe el propósito de reelegir presidente al marqués de Campo Amano, de cuya gestión se muestran todos satisfechos y complacidos.

—

Se encuentra algo aliviado de la grave dolencia que padece, el eminente escultor señor don Pedro Domínguez.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del muy estimado artista.

—

El distinguido escultor señor Bilbao, que actualmente se encuentra en París, puede decirse que vá de triunfo en triunfo.

A la inauguración de la estatua de Maese Rodrigo, de que nos ocupamos en el número de anteayer, seguirá muy en breve la de Cánovas del Castillo, que ya se está colocando en Madrid y de la que se hacen entusiastas elogios por personas competentes que han tenido ocasión de verla.

—

SUBASTA

Por acuerdo de los dueños y de los albaceas testamentarios de la excelentísima señora Condesa de Torrecuellar y viuda de los Corbos, se sacan á pública subasta dos casas en esta ciudad, una principal en la calle de la Cuna números 8 antiguo, 65 moderno y 18 actual, con cochera y media paja de agua, y otra contigua en la calle del Azofaifo números 34 antiguo, 3 moderno y 6 actual.

El acto tendrá lugar el lunes 17 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio del Notario de este Colegio don José María Prieto, calle Rivero núm. 7,

donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

NUEVO TALLER

Confecciones de ropa blanca, ajuares completos y canastillas; bordados en blanco, colores y oro. Precios reducidos. Con aviso se pasa á domicilio. Abad Gordillo, 14, 2.° derecha.

Sucesos

Ayer mañana paseaba por la ronda el practicante de la casa de socorro de San Lorenzo, y al llegar á la alcantarilla de la pnerta de San Juan, fné agredido é insultado por un dependiente del resgoardo de consnmos qne, en completo estadn de embriagnez, «prestaba allí servicin.»

El señor Vázqnez recibió un palo en el brazo izqnierdo, qne le causó fuerte contnsión, con hematoma, de la qne fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Franoisco.

El agente de vigilancia número 82 intervino en la onestión, dando parte del hecho en la forma qne lo dejamos relatado.

—

En la pnerta de Jerez se desbocaron dos caballos enganchados en el coche de nnestrn amigo don Francisco Soto Sánchez, emprendiendo vertiginosa carrera, hasta que fueron snjetados por varios transenntes.

El señor Soto y Sánchez resnltó ileso milagrosamente; pero el cochero Antonio Guerra dió ona tremenda caida, dislocándose el hombro derecho y la muñeca del mismo lado.

Fué asistido en la casa de socorro de la plaza de la Constitnoión, pasando despnés á su domicilio por disposición del señor Soto Sánchez.

—

Ayer mañana ocurrió una sensible desgracia en la pnerta del Sol.

Uno de los soldados qne del regimiento de Alfonso XII se dirigían á caballo á recoger órdenes militares del pnesto de Torreblanca, tnvo la mala fortuna de caer del caballo en el centro del arrecife, causándose erosiones y heridas en distintas partes del ouerpo.

En nna camilla fué conducido el soldado al cuartel de caballería.

—

En calle Indnstria fué ayer mañana atropellado por nn carro el jóven José Francés Pérez, recibiendo cnración en la casa de socorro del prado de San Sebastián de contusiones en el pie derecho y frente.

—

La policía ha detenido á José Tasain Rodrígnez, por tenerlo reclamado el señor jnez municipal del distrito del Salvador.

—

En la casa número 14 de la calle Escoberos fué agredido Mannel Santos Martínez, sirviente de den Antonio Palaoios, por José Martínez Vargas y Manuel Luqne Rodríguez, resultando el primero con dos heridas en la cabeza, lesiones qne le fneron curadas en el Hospital central por el profesor de guardia don Angusto Fernández.

Los agresores se dieron á la foga y hasta la fecha no han sido capturados.

—

Ayer tarde fué arrollado por un joven qne montaba en una bicicleta, por el paseo de Cristina, nn hermoso niño, hijo de don Mauuel Fernández Palacios.

El niño resultó con varias lesiones. El ciclista fué conducido al cuerpo de guardia del Ayuntamiento.

—

En calle Unión se cayó del carro qne conducía el anciano Antonio Hidalgn Martín, siendo conducido á la casa de socorro de la plaza de la Constitución, donde se le practicó la onra de fuertes contusiones y erosiones en el cnello y rodilla derecha.

Noticias religiosas

Con grande solemnidad vienen celebrándose en nnestra Basílica los cultos de la Inmacelada Concepción.

Vau cuatro días de octava y en todos ellos se ha visto nuestro primer templo lleno de fieles.

El señor arzobispo asiste todas las tardes á los bailes desde los laudes, dando la bendición despnés de ocnltar.

El dia 15, último de la octava, después de vísperas, tendrán lugar los bailes de los seises y terminados estos, se organizará la procesión, siendo trasladado S. D. M. desde el altar mayor á la capilla de la Antigna, terminando con esto la octava de la Purísima.

A la procesión asistirá el arzobispo señor Spínola y la hermandad Sacramental del Sagrario, con el Sin-Pecado.

Despnés seguirá el rezo de maitines del dia.

De Instrucción Pública

Se ha licenciado en Derecho el señor don Bernardino Hidalgo y Cabanillas.

—En este rectorado nniversitario se han recibido los títulos de licenciados en Medicina á favor de don Miguel García Algarra, y en Filosofía y Letras á favor de don Guillermo García y García.

—Ha solicitado licencia la maestra de Valverde de Leganés (Badajoz), doña Clotilde Herrera.

—Títulos de maestros recibidos en esta Universidad: A favor de don Carlos Gómez, de doña Purificación García Mayer y de don Eusebio Vega.

TRIBUNALES

En la sala de lo civil se verificó ayer la vista de nn jnicio de testamentaría de don Nicolás de Burgos, procedente del juzgado de Lucena.

Informó en derecho el abogado don Antonio Andrade y Navarrete.

—En la sección tercera se verificó la vista de un juicio oral de la primera, seguida cnntra Rafaela García Díaz y Luís Rosendo García, por hurto, asintiendo el abogado señor Díaz Cangas.

Después se vió en la misma sección ntra causa del juzgado de la Magdalena contra Ildefonso Herrera, por hurto, defendiéndolo don Juan Romero.

—Comparecieron últimamente en la repetida sección José Estepa Osuna y Jnan Valle Domínguez, antores de la estafa de un carrillo de manos.

Al primero lo defendió dnn José Díaz Cangas y al segundo don Carlos Folache.

—En la sección segunda se vió unn de la tercera, procedente del juzgado del Salvador, segnido contra Federico Martín Prado, como autor de un delito de lesiones.

Lo defendió don José Eugenio de los Ríos, pidiendo su absolnción, porqne de la prueba no resultó justificado qne el Prado fuese autor del delito qne se le impntaba.

—Tambien vió la sección ssgunda una causa de la tercera, contra Manuel Mora Corrales, aotor de nn delito de hurto. Lo defendió don Francisco Castillo.

—Los magistrados de la sección primera y los jnrados de Carmona formaron tribnnal, conociendo de nna causa que se incoó en aqnel partido contra don Manuel Lopez Rodrignez, joez mnnicipal de Mairena del Alcor, y don Ciriaco de los Rios Domingnez, por los delitos de prevaricación y malversación cometidos en varios jnicios celebrados en dicho juzgado.

Eran defensores de los acusados don Cipriano Caamaño y don Antonio Lemus.

Acnsaba el teniente fiscal don José Barberá.

Receta interesante

Los periódicos ingleses pnblican la siguiente receta del célebre doctor Hoff, de Viena, para la curación de la tisis.

Acido arsenical. . . .	1	partes.
Carbonato de cal depurado.	2	»
Acido cynamilico. . . .	3	»
Agua destilada. . . .	5	»
Se cnece este compuesto hasta su perfecta solnción, y despues se añade de coñac.	2,5	»
Extracto acnoso de lándano.	3	3
Este extracto se [illegible]cla con agua desti[illegible] la proporción d[illegible]	2,5	»

Se disuelve y se [illegible]

El doctor Hoff recomienda qne de esta solnción se tomen al principio seis gotas despnés de la comida y de la cena, y que se aumente luego la dosis gradualmente hasta veintidos gotas.

Conviene recordar qne dicho doctor viene desde hace tiempo llamando la atención con las maravillosas curas realizadas en enfermos que padecen la terrible dolencia.

De sociedad

Con motivo de celebrar ayer sus días la señora de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Euardo de Ibarra, vióse mny concnrrido con este motivo la casa del jefe del partido conservador de Sevilla.

—Ha marchado á Madrid nuestro qnerido amigo el dipotado á Cortes por Sevilla don Tomás de Ibarra.

ALCANCE TELEGRAFICO

12 Diciembre.

Del extranjero:

Londres.—En la Cámara de los Comunes ha sido aprobada la concesión de 16 millones de libras esterlinas con destino á las guerras.

—El invierno es mny crudo en el Sur de China.

En varios puertos el agua se ha helado.

Las escuadras aliadas siguen aprisionadas en Taku.

Lisboa.—En breve llegará á este pnerto la escuadra francesa.

Roma.—Dícese qne el czar irá á Sicilia á reponerse de la grave enfermedad qne ha snfrido.

El gobierno ofrece el palacio de Palermo, ofrecimiento qne fué rechazado por el soberano de Rusia.

Londres.—Dicen de Capetown qne al presentar Mr. Mylner la orden del día en el Congreso de Worcester declaró el presidente qne la paz era imposible sin la independencia del Transvaal y Orange.

Mr. Mylner censuró con tono agresivo al Congreso, qne exaspera á los boers á una resistencia ineficaz.

Nacionales:

Madrid.—Se comenta en los círculos políticos la noticia de qne un capitalista inglés intentó comprar la isla Salvora (de la ría Arosa). Dicho capitalista ofrece á su propietario señor Otero, vecino de Santiago, la suma de ocho millones de pesetas.

Annqne se confía en qne por patriotismo el señor Otero rechazará la seductora proposición, se hacen cálculos y conjeturas, pensando qne por ese procedimiento los ingleses serán dueños de nnestras costas, pues por idéntica forma la mayor parte de los terrenos del campo de Gibraltar pertenecen á propietarios británicos.

—La *Gaceta* pnblica hoy una real orden disponiendo que empiece á regir el decreto de fecha 7 del actual, en el que se ordena qne las contratas de obras públicas se celebren por administración.

El periódico oficial reproduce también, modificada, la real orden del actual ministro de la Gobernación; disponiendo qne los dipotados provinciales por Madrid, snspensos y entregados á los tribunales, no puedan volver al ejercicio de sus funciones hasta qne aquéllos dicten sentencia absolutoria y anto de sobreseimiento.

También pnblica nna real orden desestimando la instancia presentada por varios alcaldes, que pedían la derogación del artículo 252 de las ordenanzas de Aduanas.

Se antorizará el establecimiento de varias fábricas en una zona de diez kilómetros á lo largo de la frontera.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente estadística de vacantes amortizadas durante el mes de Noviembre:

General de brigada, una; coroneles, dos; tenientes coroneles, dos; comandantes, seis; capitanes, 13, y primeros tenientes, 16.

—Un telegrama oficial de Cindad Real da cnenta de qne en el kilómetrn 260, entre las estaciones de Covacollera y Almadenejas, ha descarriladn un tren, resultando dos mnertos y seis heridos.

El gobernador ha marchado al lugar de la catástrofe.

Senado.—A las tres y cuarenta se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

El señor Perijáa pide los datos de los proyectos del ministro de la Guerra, con objeto de estndiarlos antes de que se discutan las reformas militares.

Se entra en la orden del día, votándose en definitiva la ley sobre los libros de texto, acordándose qne el asnnto pase á nna comisión mixta.

Acnérdase qne se renna la sección cuarta para nombrar un senador qne intervenga en las deliberaciones de la comisión mixta, el cual ocnpará la vacante del señor Bosch, qne está sin cubrir.

Apruébanse varios dictámenes de escaso interés y se levanta la sesión.

Congreso.—A las tres declara abierta la sesión el señor Villaverde.

El señor Silvela (don Engenio) hace constar que nne su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El señor Abella pregnnta por el estado de un expediente de la Diputación de Sevilla relativo á montes.

Contéstale el ministro de Hacienda ofreciendo que cnidará de qne la ley se cnmpla.

Niega que en Berga se haga propaganda carlista ó católica, como dijo el señor Ferrer y Vidal, prometiendo de todos modos enterarse para resolver.

El dipntado sevillano señor Rodríguez de la Borbolla insiste en su pregnnta al Gobierno sobre la resolución del expediente instruido sobre las obras de defensa de Sevilla contra las avenidas del Guadalquivir, lamentándose de que finalice el año no habiéndose resuelto el expediente, á pesar de las promesas que le hizo el ministro.

Le contesta el señor Sánchez Toca, prometiendo qne en el momento en qns puedan arbitrarse fondos comenzarán las obras.

Rectifican ambos oradores.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 13 Diciembre.

Santos de hoy.—Sta. Lucia, vg., y mr.

Santos de mañana.—San Nicasio, ob. y Cpa. mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa Maria Magdalena.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 11 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Santander, para el Norte.
Cabo de la Nao, en Barcelona, para Levante.
Cabo Tortosa, en Barcelona para Poniente
Cabo S. Vicente, en el mar, para Vigo.
Cabo San Antonio, en Avilés, para el Sur
Cabo Quejo, en Cette, para Levante.
Cabo Peñas, en el mar, para Burdeos.
Cabo Trafalgar, en Bilbao.
Cabo Palos, en Sevilla, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Levante.
Cabo Creus, en Alicante, para Poniente.
Cabo S. Martin, en Málaga, para Levante
Cabo Espartel, en Sevilla, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Norte.
Cabo Silleiro, en Bilbao.
Itálica, en Pasajes, para Bilbao.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en el mar, para Vigo.
Vizcaya, en Sevilla.
Triana, en Gijón, para Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Almeria.
Asnalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Sevilla.
Torre del Oro, en Valencia
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra en el mar, para Sevilla.
Santa Ana, en Cadiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Málaga.
Castilla, en Málaga.

Bética

Calderón, en el mar, para Londres.
Goya, en el mar, para Vigo, Sevilla y escala.
Rioja en el mar, para Villagarcía y escala á Sevilla.
Moratín, en Sevilla, para Liverpool.
Montañés, en el mar, para Cadiz, escala á Sevilla.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow.
Lista, en Bilbao y escala á Sevilla.
M. Saenz, en el mar, para Pasajes Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Bravo, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Sevilla, para Londres.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

6 toros 01 bueyes 27 vacas 1 novillos 01 utreros, 15 erales, 15 añojos, 02 terneras, 025 carneros, 00 machos, 21 ovejas, 11 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'85 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 2'00; terneras de 2'60 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'80 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.642.852 kilógramos. Han sido reprobadas 10 reses mayores y 00 menores.

—

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	263
Entrados en este día.	052
Total. . . .	315
Han salido: para el consumo 089 / « de tránsito. . . 1	090
Quedan para el inmediato día. . .	225

Los cerdos vendidos han pesado 09.802 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'40 á 1'48.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior 2.500 arrobas.
Nuevo superior 3.300 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 45 0/0 á 47 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 12 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 13.

Jefe de dia: el Coronel de Soria D. Julio Vidaurre.

Hospital y provisiones el capitan de Ingenieros don Prudencio Borrae.

Parada: Soria.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 11 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	767'8
		3 tarde.	766'2
		media.	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	19'0
		á la sombra.	15'4
	Mínima	al aire.	1'6
		reflector	16'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	10'5
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	83'5
		3 tarde.	69'7
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana.	Despe.°
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros. 06'2
Agua caida en milímetros 00'0

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 16 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

Afecciones astronómicas.—Dia 13 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 17 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 10 minutos de la n.
Se pone á las 4 y 38 minutos de la t.	Se pone á las 12 y 42 minutos de la m.

Espectáculos.—Funciones para el dia 13

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, La Macarena.—A las 8 y 3/4, El guitarrico.—A las 9 y 3/4, Las malas lenguas.—A las 11, El fondo del baul.

BOLSA DE MADRID.—Dia 12 Diciembre de 1900.

4 por 100 interior contado.	71'80
» fin corriente	71'40
» exterior.	00'00
Amortizable.	79'50
Aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	85'06
» de 1890.	00'00
Empréstito filipino	82'15
Banco de España.	512'00
Tabacos.	398'00
Paris vista.	38'70
» 8 dias.	70'23
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	90'40

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, guales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior e12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 *id.*

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES ENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Admiuistración de 11 á , en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.28 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma do Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebas.	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 48	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 28	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 889

Sevilla: Viernes 14 de Diciembre 1900

Asuntos del día

Se ha puesto á discusión en el Congreso el arreglo de la Deuda exterior, atendiendo á la importancia que entraña y á la necesidad de resolverlo en el plazo fijado, antes del 31 de Diciembre.

Lo mismo el gamacista señor Marín de la Bárcena que el liberal señor D. Federico, pretenden que la ley autoriza la negociación con un objeto distinto, sin reparar en que una cosa es pedir y otra conceder, y que por eso el convenio de arreglo se hizo *ad referendum*, necesitándose una ley que lo apruebe.

También se pretende desvirtuar el alcance que tenía el compromiso adquirido con el comité de tenedores ingleses en el año 1882, y nos parece que después de los años transcurridos y de las declaraciones hechas por los gobiernos de todos los partidos, es un poco tardío ese debate.

El señor Navarro Reverter pidió varios antecedentes sobre esa negociación y anunció también que se proponía discutirla detenidamente.

***

Ya, cuando estas tendencias se dibujaron en la Cámara, el señor ministro de Hacienda, después de exponer que tendría el mayor gusto en discutir el proyecto, para probar las ventajas que ofrece y desvirtuar la crítica que en contrario se quiere hacer, advirtió con razón que había que tener en cuenta el plazo fijado para poner en vigor el convenio, y que, por tanto esperaba que no habría propósitos obstruccionistas en las poblaciones.

En efecto, contando con que se puedan dar las vacaciones acostumbradas de Navidad, sólo quedan pocas sesiones hábiles para discutir el proyecto en el Congreso y en el Senado, y esto explica la necesidad de dar preferencia al mismo, porque no admite demora, como pueden tenerla otros, aunque también sean urgentes.

***

La cuestión no resta: después de cuanto hemos perdido se trata de obtener para la Hacienda el beneficio único que hemos podido conseguir de los tenedores de la Deuda exterior: el de convertirla en amortizable, sin aumento de gastos, de suerte que con la misma anualidad que se paga ahora por intereses se consiga en un período de años su amortización, el reembolso del capital que los extranjeros nos tienen prestado.

Parécenos que el beneficio que obtiene España es indudable, y, por tanto, sería insensato que después de los esfuerzos que ha costado conseguir esa ventaja, y después de los ataques de que ha sido objeto España, se perdiera solo por haber demorado la aprobación más allá de la fecha fijada, y fundándose únicamente en que podría lograr más, cuando las negociaciones prueban lo contrario.

Por otra parte, es prescindir de la realidad el suponer que, existiendo compromisos internacionales, se puede exigir á los tenedores extranjeros el impuesto que se establezca para los españoles, porque no habrá ningún hombre de Gobierno que sostenga tan falsa teoría, si no se quiere exponer á las contrariedades que en la práctica encontraría seguramente.

Conformémonos, pues, con lo que voluntariamente se nos dá, y aprovechemos la ventaja positiva, no dejando lo cierto por lo dudoso.

Minas y ferrocarriles en la provincia de Sevilla

El grandísimo incremento que van tomando en la provincia de Sevilla los trabajos para la explotación en vasta escala de los numerosos y muy ricos yacimientos mineros, va haciendo pensar en la imprescindible necesidad de multiplicar las vías de comunicación para poder atender convenientemente al transporte de los minerales.

Así lo estima oportunamente nuestro estimado colega *La Andalucía Moderna* en su número de ayer.

Tal es la razón de que se vengan haciendo estudios y se constituyan poderosas sociedades para crear una red de ferrocarriles de vía estrecha que pongan en comunicación directa á Sevilla con los referidos centros mineros para la exportación por el Guadalquivir de los productos metalúrgicos de esta región, cuya industria y cuyo comercio recibirán con ello un impulso soberano, contribuyendo eficazmente á desenvolver todos los elementos de riqueza y prosperidad.

Entre las empresas mineras que en estos últimos tiempos han entrado en un período de prodigiosa actividad, figuran las denominadas Minas del Castillo de las Guardas, que han sido enagenadas á una sociedad poderosa y que bajo la dirección facultativa del ingeniero Sr. González y García de Meneses viene ejecutando trabajos de la mayor importancia para proceder á la explotación en gran escala.

Con tal motivo se asegura que en breve será un hecho la apertura de un ferrocarril de vía estrecha que ponga en comunicación directa estas minas con el puerto de Sevilla, para que tengan favorable salida los productos de esa cuenca metalúrgica, que harán competencia á los más apreciados en los grandes centros industriales por su excelente calidad y por su prodigiosa variedad.

Basta decir que á más de darse en la mencionada comarca el granito en gigantescas proporciones, se produce el plomo, nikel, manganeso, antimonio y carbonatos en grandes criaderos, así como azufre y hierro en portentosa cantidad.

Con tan poderosos elementos, dicho se está que el ferrocarril proyectado inundará las márgenes del Guadalquivir de productos tan ricos y en tan extraordinaria cantidad que harán afluir á nuestro puerto numerosos vapores de alto porte, lo que aumentará el movimiento por la vía fluvial, dando ocupación á numerosas legiones de obreros, así como servirán de alimento á las grandes industrias modernas de todo el mundo.

Por otra parte, los nuevos registros mineros que se están haciendo en Constantina y otros términos limítrofes donde, como es sabido, hay una incalculable riqueza minera, ha hecho que vuelva á agitarse la idea, hace años puesta sobre el tapete, de construir un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de dicha villa pase por el P[illegible]so, Cantillana, Santiponce, Camas hasta llegar á Coria y la Puebla, donde se construirán grandes muelles exclusivamente destinados á la carga y descarga de minerales.

Según nuestros informes, este proyecto es patrocinado por capitales sevillanos y por entidades de gran respetabilidad en el mundo financiero, por lo que puede asegurarse que en plazo no lejano se convertirá en hermosa realidad, impulsora de todos los grandes negocios.

LOS POBRES

En Huelva se ha formado una sociedad con el fin de que ningún pobre deje de comer el día 1.º del siglo próximo.

Es plausible que un grupo de filántropos se interese por los míseros que no tienen más techumbre en que cobijarse que el espacio azul, ni más lecho en que dormitar que la tierra desnuda. Esas almas misericordiosas no quieren que al alborear tiempos nuevos, en que parece que se vislumbra el imperio de la justicia en las relaciones del capital y del trabajo, padezcan hambre los desheredados que la sintieron materialmente, y merezcan aún la bienaventuranza eterna por no haber satisfecho la inmaterial de lo justo por que claman.

Aviso debe ser de los Estados todos esa piadosa inclinación de unos cuantos varones. No para solemnizar un día, sino para facilitar á los humildes el acceso al banquete del vivir, debieran agruparse las diversas naciones, á fin de echar los cimientos de una legislación obrera que asegurase el porvenir de los que trabajan con el músculo y quedan, perdidos ya el vigor de la juventud y la resistencia para la labor, entregados á la merced de los caritativos.

Mire el organismo difundir del derecho nacional esos movimientos de la caridad. Esquiroz, glosando las palabras de Jesús, «el reino de Dios está en vosotros», ha dicho que por rampa suave se desciende desde el cielo á la tierra. Los hombres de Huelva merecerán elogio de los buenos; los Estados del mundo deben mostrar esa rampa.

Cortes

CONGRESO

Sesión del 12 de Diciembre de 1900

(CONTINUACIÓN)

El Sr. Vincenti apoya un proyecto de reformas para la conducción de las aguas potables á Madrid, lamentando que el Ayuntamiento no pueda realizar dichas obras, de no rebajarle el gobierno el encabezamiento por consumos.

Le contesta el señor Allendesalazar diciendo que es imposible acceder á la rebaje, rogándole que retire dicha proposición de ley.

Así lo hace el Sr. Vincenti.

El Sr. Muro comienza á esplanar su interpelación anunciada al Sr. Ugarte sobre la excomunión y suspensión del periódico el *Porvenir Navarro*.

Censura al obispo y al gobernador de Pamplona por haber realizado dichos actos, así como al Ayuntamiento por haber consentido que en su seno se pronunciaran frases contra la libertad.

Continúa el orador afirmando que las autoridades faltaron á las leyes y deduciendo que es ilógica consecuencia la de establecer que para dar fuerza al principio de autoridad sea preciso amparar á los funcionarios que falten á sus deberes.

Afirma que los carlistas é integristas apoyan al marqués del Vadillo, siendo por tanto el gobierno contrario á los principios liberales, puesto que cuenta con el auxilio de los reaccionarios.

Dice también que el obispo de Pamplona ha prohibido la lectura de toda clase de periódicos.

Al terminar su discurso el Sr. Muro, se pasa al examen de los asuntos señalados en la orden del día.

El Sr. Fernández Blanco continúa su interpelación sobre los medios oportunos para combatir la plaga de la langosta.

Le contesta el Sr. Sánchez Toca, quien promete destinar en breve parte de los créditos extraordinarios concedidos á este objeto. [illegible] (D. Eugenio) encarece la necesidad de acudir á la extinción de la plaga.

Suspéndese esta discusión, pasándose á discutir el convenio con los tenedores de la Deuda exterior.

Se dá lectura al voto particular presentado por los señores Marín Bárcena y conde del Moral de Calatrava, impugnándolo el señor Bores y Lledó y defendiéndolo el primero de los citados.

Se suspende esta discusión.

Continúa el debate político siguiendo en el uso de la palabra el señor Sol y Ortega.

Durante su discurso el presidente lo llama varias veces al orden.

Contéstale el Sr. Allendesalazar, quien rechaza las acusaciones de que ha sido objeto con motivo de la contratación del empréstito, y dice que la jefatura del partido la obstenta el señor Silvela y que el país se encuentra al lado del gobierno.

Rectifican los Sres. Allendesalazar y Sol y Ortega, insistiendo el primero en sus afirmaciones y calificando de calumniosa la suposición del Sr. Sol y Ortega sobre la contratación del empréstito.

Queda en el uso de la palabra para mañana, levantándose la sesión á las siete.

El venerable Kruger

No crean nuestros lectores una palabra de lo que dicen los periódicos ingleses vendidos al jingoismo, sobre la supuesta desanimación en que se halla sumido desde la plancha que con él hizo el emperador Guillermo, el presidente de la República del Transvaal.

Mal conocen al ínclito Krüger los que le creen hombre de tan poco temple.

Verdad es que lo ocurrido con el monarca teutón le produciría sin duda al venerable anciano un verdadero disgusto, pero no llegó éste hasta el punto de descorazonarlo y hacerle desistir, como pretenden los jingoes de Londres, del grandioso proyecto que le ha conducido á Europa.

Krüger sigue en La Haya siendo objeto de las más calurosas ovaciones populares. La magnánima reina Guillermina y la reina madre, le han recibido como de familia, sin ceremonias, y han prometido que cuando llegue el momento oportuno le demostrarán cuán grande es el cariño que sienten por el incomparable pueblo boer, hermano de raza del noble pueblo holandés.

Pero en cuestiones tan delicadas como la que hay pendiente entre Inglaterra y las repúblicas sudafricanas, no puede una nación, como Holanda, obrar con ligereza, sino con grandísimo tacto y aplomo, buscando para pedir á los ingleses en nombre de la humanidad, de la civilización y de la justicia, un arbitraje en primer lugar, la seguridad del apoyo moral, cuando menos, de Rusia y Francia y quizá de alguna otra potencia de primer orden y luego un momento que sea enteramente oportuno, para dar un paso tan delicado y casi diríamos peligroso.

Estemos tranquilos: la cuestión de la existencia ó la muerte del heróico pueblo boer se halla en buenas manos y á Krüger no le faltan ni talento, ni valor cívico, ni siquiera, aunque muy anciano, alientos personales para resolverla en el sentido que exigen la humanidad y la justicia.

Capaz es todavía Krüger de hacerse al fin recibir por Guillermo II y dar á comprender á éste que la manera más práctica de responder á las tradiciones alemanas, el modo de ganarse el amor de su pueblo y las simpatías y el respeto de todos los demás de la tierra, es obrar con justicia, separarse del farsante Chamberlain y patrocinar abiertamente la justísima causa de la independencia de los boers.

La isla de Sálvora

Un capitalista inglés ha hecho proposiciones para adquirir la isla de Sálvora, en la ría de Arosa. Dicha isla es propiedad del vecino de Santiago don Joaquín Otero, á quien se le ha ofrecido la tentadora cantidad de ocho millones de pesetas.

Dice la prensa de Pontevedra que el solicitante de aquellos terrenos piensa establecer en ellos, si la venta se [illegible] escuadra inglesa.

Se espera con curiosidad la decisión del propietario de la isla, porque en las presentes circunstancias la adquisición tendría importancia y gravedad extraordinarias; pero todos los periódicos gallegos muestran confianza en el patriotismo y en el desinterés del señor Otero, y esperan de él el sacrificio de la cuantiosa suma que se le ofrece, en aras de los intereses nacionales, que pudieran correr peligro si la venta se concertara.

Un crimen aristocrático

En Lisboa se ha cometido un crimen pasional, que desde la mañana del domingo preocupa é interesa á aquella población más todavía que la alianza inglesa.

Pertenecía el muerto á la sociedad más distinguida, y en ella vivía también el que lo ha matado.

A la una de la madrugada sonaron tres tiros en las escalerillas de la calle Mae d'Agua, é inmediatamente acudieron al lugar vecinos, transeuntes y polizontes.

Pronto descubrieron el cadáver de un jóven elegantemente vestido. Llevaba reloj y cadena de oro, ricas sortijas en los dedos y un alfiler de valor en la corbata.

Tenía un balazo en la cara, otro en el pecho y otro en un muslo.

Después de varias investigaciones, se vino en conocimiento de que era Jorge Alberto O'Neil, de veintidós años de edad, hijo del opulento banquero del mismo nombre, y conocidísimo en los clubs y círculos aristocráticos de la capital portuguesa.

Gran caballista y versado en todos los ejercicios del *sport*, gozaba universales simpatías por la llaneza de su carácter y por la gallardía de su figura.

Desde luego se supuso que alguna cuestión amorosa había sido causa del traidor asesinato; pero durante muchas horas no hubo manera de dar con el asesino.

En la tarde del domingo el juez Veiga se presentó en el domicilio de los padres; registró una caja donde el desdichado O'Neil guardaba sus papeles, y, leídos éstos, ordenó que la policía llevase á declarar al doctor Duarte Egas Pinto Coelho.

Presentáronse los agentes en la casa del doctor; y, éste, al oirles, contestó abrumado de vergüenza y de pena: «Vamos allá, pues en efecto debo declarar y declaro, desde luego, que yo soy quien ha matado á Jorge.»

El asesino cuenta apenas treinta años, y es médico é hijo de un eminente jurisconsulto que falleció hace poco.

En las plazas de toros había obtenido grandes triunfos como caballero en plaza.

Terminados con gran lucimiento sus estudios, entró á ocupar el puesto de médico de la Guardia Municipal, y aunque siguió frecuentando los clubs y cultivando el *sport*, dió de mano á las ruidosas aventuras juveniles.

Conducido á la cárcel, explicó cómo había esperado á O'Neil á la salida del teatro y disparado sobre él tres tiros de revólver.

Pensaba salir en la noche del domingo para Oporto, y así lo tenía dicho en su casa; pero la inquietud de conciencia le impidió alejarse, como quería, de Lisboa.

El muerto y el matador habían estado juntos la tarde del sábado en la partida de *Lawntennis*, con que fueron obsequiados los oficiales de la escuadra inglesa.

Duarte Pinto Coelho intervino como jugador en la partida.

Hasta ahora no se conoce de cierto el móvil del asesinato; pero todo el mundo lo atribuye á rivalidades amorosas.

Carta Encíclica

DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR LEÓN POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII

(Continuación)

Entendemos por ley de Cristo, no solamente los preceptos naturales de las costumbres y todo lo que los antiguos recibieron directamente de Dios y que Cristo perfeccionó á maravilla [illegible] comprendido en ello el resto de su doctrina y todas las cosas verbalmente establecidas por El. Y de todo ello la cabeza es la Iglesia, aún más; de nada se hace Jesucristo Autor ó Legislador que la Iglesia no lo comprenda ó abrace como propio.

Por fin, con el ministerio de la Iglesia quiso perpetuar gloriosamente el cargo que le señaló su Padre, dándole y confiriéndole por una parte todos los auxilios conducentes á la salvación del linaje humano, y por otra, sancionando seriamente que en lo sucesivo los hombres obedeciesen á la Iglesia y con todo empeño la tuviesen por guía en la carrera de esta vida mortal. *Quien á vosotros oye, á Mí oye: quien á vosotros desprecia, á Mí desprecia* (1). Por lo cual la ley de Cristo se ha de buscar totalmente en la Iglesia, y así el camino seguro para el hombre serán Cristo y la Iglesia á la vez; Aquél por sí mismo y por su naturaleza, y ésta por el mandato especial y divino y la comunicación de la potestad. De todo lo dicho se sigue con evidencia que todos aquellos que pretenden alcanzar la salvación fuera de la Iglesia, siguen caminos extraviados y en vano se esfuerzan para conseguirlo.

Y lo mismo acaece con los individuos que con las naciones, las cuales forzosamente caen en el abismo de la ruina si se apartan del *Camino*. El Hijo de Dios, procreador y redentor de la naturaleza humana, es Rey y Señor de todo el universo mundo y tiene la potestad y sumo dominio sobre cada uno de los hombres en particular y sobre toda sociedad civil que ellos constituyan. *Dióle toda potestad y honor y reino; y todos los pueblos, tribus y lenguas servirán al Mismo* (2). *Yo, pues, estoy constituido como rey por El... Y te daré las gentes en herencia tuya, y tu posesión tendrá por límites los términos de la tierra* (3).

Debe, pues, en toda sociedad humana estar en vigor la ley de Cristo, de suerte que no tenga carácter privado solamente, sino público, y sea á la vez guía y maestra de toda norma de vida. Y porque esto ha sido dispuesto así y así decretado por Dios, á nadie es lícito el impugnarlo; y así mal provee-

(1) Luc., X. 16.
(2) Dan., VII, 14.
(3) Ps. II.

rán los intereses y beneficios de los estados quienes pretendan establecer los cimientos de todo orden social fuera de un régimen genuinamente cristiano.

Apartada de Jesús, la razón humana cae en la abyección, privada de luz y de socorro, se oscurece la noción de toda causa, la cual, como tiene á Dios por autor, engendra la sociedad común, la que consiste principalmente en que los ciudadanos, por medio de la ayuda de la unión y vínculo civil consigan el bien natural, entendiéndose por tal aquel que está por muy encima de todo lo terreno y es congruente con todo don perpétuo y perfectísimo. Ocupadas las mentes en tal confusión de ideas, entran por un camino dudoso tanto los que mandan como los que obedecen, y no tienen norma segura ni para proseguir adelante, ni para permanecer firmes.

De qué suerte sea desdichado y calamitoso errar el camino recto se verá por lo pernicioso que sea tambien apartarse de la verdad. La primera y absóluta y esencial verdad es el mismo Cristo, como que es el Verbo de Dios, consustancial y coeterno con el Padre y uno mismo con El. *Yo soy la Verdad, el Camino y la Vida.* Así, pues, si se busca la verdad, es menester que la razón humana obedezca en todo á Jesucristo y á su magisterio, por lo mismo que la dicha razón habla por boca del mismo Cristo.

Muchísimas cosas hay en las que puede espaciarse libremente el ingenio humano, como en un campo ubérrimo y feracísimo, contemplando é investigando, y esto no solo por concesión, sino hasta por exigencia de la naturaleza misma. Pero es ilícito y contra la razón natural no querer limitar los fueros de la mente humana, en sus ciertos y propios linderos, y, rechazando las leyes de la debida modestia, despreciar la autoridad del magisterio de Cristo. Porque la doctrina de la cual depende nuestra salvación, versa toda ella acerca de Dios y acerca de cosas todas divinísimas, y nunca ciencia humana alguna bastó procrearla, antes bien, únicamente el Hijo de Dios la recibió y sacó toda de su Padre Celestial: *Las palabras que me diste, son las que á ellos he dado* (1).

Por lo cual es necesario que comprenda muchas cosas, no que repugnen á la recta razón, ya que esto no puede ser en modo alguno, sino otras cuya alteza no podemos abarcar ni con el pensamiento ni comprender con nuestro limitado raciocinio, como es el enten- [illegible] ñor. Ahora bien, si tantas cosas ocurren ocultas y tan secretas por su naturaleza misma, que no puedan ser investigadas por ninguna humana diligencia, acerca de cuya existencia ningún entendimiento se atreverá á dudar, será ciertamente propio de los que abusan con perversidad de su libre albedrío no sufrir la existencia de cosas puestas muy sobre el alcance humano, porque no es dado al hombre percibirlas tales cuales ellas sean.

A esto pertenece el rechazar todo dogma y declarar inadmisible la sagrada religión cristiana. Pero hay que inclinar el entendimiento con humildad y sin condiciones *en obsequio á Jesucristo* hasta tanto que sea aquel como cautivo de la divinidad é imperio de Este, *reduciendo á cautiverio todo entendimiento en obsequio á Jesucristo* (2). Y este total obsequio es el que Cristo quiere se le tribute, y lo quiere con todo derecho, pues es Dios, y por lo mismo, así como ha de imperar en las voluntades de los hombres, ha de hacer lo mismo en las inteligencias. Y al servir el hombre á Cristo con su inteligencia, no lo hace servilmente, sino de un modo muy conforme á la razón y á su nativa excelencia, pues con su voluntad acata el imperio, no de un hombre cualquiera, sino del autor suyo y monarca de todo, que es Dios mismo, al cual debe estar sujeto por ley de la naturaleza. Y no se diga en manera alguna que se oprime su dignidad ante la opinión humana, antes bien, aquella se ensalza con una verdad eterna é inmutable. Así, pues, todo bien intelectual y toda la plenitud de la libertad se alcanzan con ello.

(Continuará).

Los crímenes de París

París 11.

El asunto del hombre cortado en pedazos toma nuevo aspecto.

Uno de los individuos detenidos en Menilmontant refirió ayer á Mr. Cochefert que uno de sus camaradas le había hecho la declaración siguiente:

«Yo y otros once camaradas somos los que hemos dejado el envoltorio en la calle de Platrieres, pero no somos nosotros los que hemos cometido el hecho.

»Estando el lunes paseándonos los doce cerca del Hospital de San Luís, vimos en el suelo un paquete voluminoso y que al mismo tiempo se alejaba un carruaje.

«Creimos que el bulto se habría caído del coche y lo recogimos.

»—Esto es blando—dije yo—debe ser cosa de goma...

»Echéme entonces el paquete al hombro y lo llevamos á mi casa en Menilmontant.

»Allí lo abrimos y encontramos la cabeza, las piernas y los brazos cortados.

»Seis de los camaradas huyeron espantados.

»Los otros cinco y yo atamos de nuevo el paquete y fuimos á arrojarlo en la calle de Platrieres.»

Mr. Cochefert interrogó al prisionero que había hecho esta declaración y que la repitió ante el jefe de seguridad, así como cuatro de sus camaradas que habían sido detenidos al mismo tiempo que él.

Las declaraciones estaban conformes. No había lugar á la duda.

Los cinco detenidos fueron confrontados con el testigo Jacquemont, que al día siguiente del descubrimiento del cadáver declaró haber visto seis individuos cerca del sitio donde fueron encontrados los restos en la calle de Platrieres.

La policía se pregunta ahora si el crimen habrá sido cometido por un solo individuo. En este caso la averiguación del asesino sería infinitamente más difícil.

Anoche hizo el jefe de seguridad tres nuevas detenciones.

Los individuos detenidos forman parte de la misma banda que los cinco que fueron detenidos ayer. Su edad es de 16 á 23 años.

Faltan por hacer cuatro detenciones para conseguir la captura completa de la banda.

Se sospecha que tres individuos de ella hicieron desaparecer al llamado Marcelo B..., mancebo de peluquería que tenía una cicatriz en el labio superior.

Esto esplicaría la mutilación del rostro.

También tenía señales de una cuchillada en el pecho, como se ven en el cadáver de la calle de Platrieres.

Se practican diligencias para saber si el cadáver encontrado es el de Mar- [illegible] celo B...

—Reconocidos de nuevo en la Morgue por la señora B., su marido y dos vecinos los restos humanos, en los que aquélla había creido reconocer á su hijo Marcelo, todos han declarado que la víctima no es la persona que creyeron reconocer primeramente.

M. Cochefert sigue ahora una nueva pista.

Á LA ENSEÑANZA (1)

Á mi querido maestro D. Francisco Rodriguez Marín.

Prestadme vuestro aliento,
el que inspiraba al inmortal Herrera,
musas sagradas, y con dulce acento
y entonación gentil y placentera
en himno de alabanza
las glorias cantaré de la enseñanza.

No más del fiero Marte
las glorias ensalzar, hijos de Apolo;
el amor, la virtud, la ciencia, el arte
cantad con brío desde polo á polo.
Repose en paz la tierra:
¡Guerra incesante á la sangrienta guerra!

Mirad el mar bravío:
ronco brama, agitado y turbulento,
alzando con terrible poderío
montañas de agua á la región del viento,
cual saludando ufano
al Dios Omnipotente y Soberano.

Contemplad ese cielo
ora teñido de jazmín y rosas
ora lo cubra misterioso velo
recamado de perlas luminosas,
donde el ateo mira
la gran reprobación de su mentira.

Mirad cual se engalana
risueño el campo con vistosas flores;
escuchad con qué gracia á la mañana
saludan los canoros ruiseñores.
¡Hincaos de rodillas
y enseñad tan sublimes maravillas!

¡Oh antorcha refulgente!
¡Oh enseñanza, del mundo bienhechora!
Por tu benigno influjo en nuestra mente
la sacra inteligencia se colora
con la brillante lumbre
que envía Dios desde la excelsa cumbre.

En toda su grandeza
por tí conoce á Dios el ser humano;
tú le llenas el alma de terneza
para que alabe al Padre Soberano;
por tí jamás se olvida
del destino que tiene en esta vida.

Por tí Colón valiente
surcó con brío el piélago profundo,
y encontró en los confines de Occidente
entre islas de coral, un nuevo mundo
con más oro que estrellas
el cielo bordan en las noches bellas.

Con tu brioso aliento
la mente de Copérnico se inflama
de numen celestial, y por el viento
rodar la tierra vió. La ardiente llama
que á todo el orbe alumbra
fija en un punto con placer columbra.

Tú mostraste que era,
á Magallanes y al valiente Elcano
circunvalable la terrestre esfera.
El hombre, por tu impulso soberano,
álzase en presto vuelo
á la región magnífica del cielo.

Raudo, feroz, rugiente
y llevando un infierno en sus entrañas,
cruza el monstruo de hierro el continente
salvando abismos, llanos y montañas;
y fuego vomitando,
penetra en las cavernas rebramando.

La Verdad ¡oh portento!
ya en ecos mil se esparce por doquiera
¡Honor á Gutenberg, gloria á su invento!
¡Himnos á tí, celeste mensajera,
que con tu luz divina
el cerebro del hombre se ilumina!

El Palacio nadante
la furia de las olas desafía.
Merced á tí, Papín halla anhelante,
la atroz pujanza del vapor un día.
¡Oh lauro sin segundo,
se rompieron los límites del mundo!

Rápido como el viento,
va por tí, en férreos hilos transportado,
del hombre el agitado pensamiento.
Y el luminoso rayo que inflamado
en las nubes ardía
hoy la noche nos torna en claro día.

Todo por tí. ¡Qué gloria!
Por tí brillaron en el mundo sabios
que eternamente ensalzará la Historia.
¡Oh, con qué amor los sacrosantos labios
del Maestro Divino
[illegible]
te esparcían doquier en su camino!

Por tí de sus altares
los falsos dioses ¡oh placer! cayeron
como al ímpetu horrendo de los mares,
los muros de la Atlántida se hundieron,
y al Dios Omnipotente
ya todo el orbe adora reverente.

¡Qué inmensas son tus glorias
del alto cielo emanación sublime!
¡Loor á tus magníficas victorias!
¡Por tu poder el hombre se redime
desde su tierna infancia,
de la horrible barbarie y la ignorancia!

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

EL SERVICIO MILITAR

La reforma que tiene en proyecto el señor ministro de la Guerra sobre atención de tan capital interés para el mantenimiento de la dignidad y de la vida nacionales, cambiará radicalmente el modo de ser y la constitución de las instituciones armadas.

Por el proyecto del general Linares hácese obligatoria, según parece, la prestación personal del servicio, quedando, por lo tanto, suprimida la redención á metálico.

Pero para evitar los inconvenientes que pudiera ofrecer en un principio el cambio de sistema, se otorgarán concesiones en el sentido de abreviar y atenuar el rigor de la vida militar á los jóvenes que se costeen equipo, vestuario, armamento y manutención y abonen además una cantidad, los cuales adquirirán como los demás la instrucción y prestarán el servicio de armas, en paz y en guerra, pero se les permitirá comer y dormir fuera del cuartel cuando no estén en operaciones, y al fin de su servicio se concederá á los que alcancen mejores notas en un exámen, al que podrán acudir, el empleo de oficiales de la reserva gratuita, que ejercerán, si les tocase ser llamados en caso de movilización, durante los doce años que en total dura el deber de servir á la patria en las filas del ejército.

La guerra anglo-boer

Dicen los periódicos de Londres que se ha perdido la última esperanza de un arreglo inmediato y pacífico del conflicto que hace más de un año está ensangrentando el Africa del Sur.

Tratábase primero de un armisticio entre el generalísimo boer Luis Botha y el que lo es de las tropas británicas lord Kitchener, durante el cual el presidente interino de las dos repúblicas sud-africanas Mr. Steijn y el comisario regio de Inglaterra en el Africa Austral debían entablar negociaciones de paz bajo las bases de la autonomía de las dos repúblicas del Orange y del Transvaal bajo el protectorado británico, amnistía general á los burguers y pacificación inmediata de los territorios de las dos repúblicas con la acción combinada de las autoridades militares inglesas y las civiles republicanas.

Débese el fracaso de un proyecto que todo el mundo civilizado habría aplaudido con entusiasmo, al exagerado orgullo de lord Salisbury (léase de Chamberlain, porque el lord que es la primera nulidad política que existe en Inglaterra, no hace más que lo que le aconseja, ó mejor diríamos, ordena Chamberlain, el verdadero monarca del imperio británico), quien no sólo no ha aceptado tan humanitario proyecto, sino que ha aumentado todavía á lord Kitchener las facultades que ya tenía de acabar la guerra con toda suerte de procedimientos bárbaros é inhumanos que resulten en el aniquilamiento completo del heroico pueblo boer.

Para mejor llevar á cabo el «Tigre del Sudán» su obra vandálica de aniquilamiento empieza por el sistema de «reconcentración» combinado con el de los incendios en vasta escala de las granjas y demás viviendas de los valientes burguers defensores de su independencia.

Respecto á operaciones militares, nada nuevo comunica el War Office británico como no sea la noticia de que Dewet perseguido y acorralado por las tropas del general Knox divididas en cuatro columnas caerá antes de que pasen otras 48 horas prisionero de dicho general.

Mientras los imperiales dan ya como «hombre al agua» al más tremendo de los caudillos boers, recíbese de Standerton la noticia de que aquellos se [illegible] de ganado vacuno, lanar y caballar, que conducía un fuerte destacamento de tropas inglesas desde Potchestroom á Krugersdorp, y otra no menos grave diciendo que para ir á Capetown en donde embarcará para Inglaterra, ha tenido que renunciar lord Roberts á la vía terrestre y vístose obligado á ir por mar.

Respecto al aguinaldo de Navidad que deberán recibir las tropas inglesas que pelean en el Africa del Sur, no consistirá este año en el chocolate de la Reina que fué causa de tantísimas diarreas y disputas entre los obsequiados, sino en cantidades en metálico que variarán de soldado á general, desde 5 á 2.500 libras.

Sería gracioso que así como el año pasado buena parte del chocolate del regio aguinaldo fué á parar á manos de los boers, sucediera lo mismo en el corriente, con las libras esterlinas de Su Graciosa Majestad, quedándose los pobrecitos «Tommies» á la luna de Valencia.

NOTICIAS

Mañana sábado marchará al Coronil, en cuya iglesia predicará en dicho dia, el guardián del convento de Capuchinos fray Diego de Valencina.

Terminado ya el informe del señor Amores sobre el proyecto de empréstito para la terminación de las obras del Palacio de Justicia, muy en breve dará cuenta á la subcomisión de la de Hacienda, compuesta por el ponente y los señores Palomino y Mauri.

Ayer mañana regresó de Madrid el presidente de la Diputación provincial señor marqués de Esquibel.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorrido con volante para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; familias socorridas con metálico, 42; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 260; id. id. y con bonos solamente, 107; total de bonos repartidos, 304; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 402; total de individuos socorridos, 1.442.

Durante el reparto estuvo presente el consejero de turno don Javier Sánchez Dalp.

Víctima de traidora y rápida enfermedad, á las cinco de la tarde de ayer ha entregado su alma á Dios el señor don Victorino Urzaiz.

D. E. P. A.

Ayer tarde ocurrió un desagradable suceso, motivado por los tranvías, en la calle de Trajano.

A las cinco y media pasaba por dicha vía el coche número 2, llevando su correspondiente remolque y marchando con vertiginosa rapidez.

Al llegar el tranvía frente á la casa de don Antonio Carmona, un sargento del regimiento de ingenieros interesó del conductor que detuviera el coche.

Aquél, sin duda, no oiría la indicación y continuó su marcha.

Entonces el sargento intentó subir, y al perder el estribo cayó entre el eléctrico y la jardinera, ocasionando el descarrilo de ésta al pasar sobre el cuerpo del infeliz sargento.

No necesitamos expresar, por ser fácil de suponer, el pánico que tal suceso causó entre los viajeros, ni los gritos de espanto con que le reflejaron.

Repuestas algún tanto de la alarma, algunas personas abandonaron el eléctrico, acudiendo en socorro del herido.

El coche una vez encarrilado siguió su marcha, á la vez que un guardia civil que pasaba por el sitio de la ocurrencia se dirigió al cuartel de ingenieros á participar lo ocurrido.

Dicho guardia, acompañado por soldados, regresó á la calle de Trajano, y con éstos condujo al sargento á la enfermería del cuartel de San Hermenegildo, donde fué curado por el médico del regimiento, don Francisco Sanjuán Bergallo, que le apreció dos extensas heridas en la cabeza, una de ellas de dos centímetros, contusiones en distintas partes del cuerpo y la fractura de una de las piernas.

El sargento se llama Angel Berrocal y es muy querido de sus compañeros y jefes.

Su estado es muy grave, y al comprenderlo él así, se lamentaba de no poder lograr ver á su madre, á quien esperaba en Sevilla para Pascua.

A las siete y media fué conducido en una camilla al hospital militar.

El tren mixto de Zafra descarriló el martes entre las estaciones de Cala- [illegible] mente hubiera que lamentar desgracias personales.

Además de los asuntos relacionados en la orden del día para el cabildo que debió celebrarse el miércoles, se dará cuenta en el de hoy de un diotámen de la comisión de Obras públicas sobre concesión de licencias para ejecutar obras en diversas fincas, y de otro de la misma sobre licencia á que deben sujetarse para su reconstrucción las casas número 2 de la calle Dueñas y 21 de San Juan de la Palma.

La corporación está citada con carácter de revocar acuerdo: el de 16 de Noviembre, referente á la casa calle Castilla núm. 171.

Ayer tarde marchó á Umbrete el inspector provincial de Sanidad, doctor Laborde, para estudiar la triquinosis.

Al regresar anteayer á Brenes la pareja de servicio de campo, compuesta de los guardias José Barragán y Juan de los Reyes Peña, encontráronse al llegar al cortijo de Toruño, y bajo un olivo, á un hombre cubierto con un trozo de alfombra, y al parecer cadáver.

Uno de los guardias se quedó custodiando al muerto, mientras su compañero avisaba al juzgado, el que no tardó en presentarse, practicando las oportunas diligencias.

El desgraciado tenía aspecto de pordiosero, representando ser de 50 á 55 años de edad y se supone que falleció á causa de alguna enfermedad que padeciera ó de los efectos de la baja temperatura y humedad del terreno en que fué encontrado.

El cadaver fué conducido á Brenes para la diligencia de autopsia.

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

(1) Jo. XVII 8.
(2) II Cor, X 5.

(1) Premiada en el Certamen celebrado por la Sociedad de Maestros de San Casiano, en 16 de Septiembre de 1900. — Premio del Excmo. Sr. D. Enrique Leguina.

Sucesos

A la una y media de ayer tarde dió una caida en la calle Bamberg número 8, Miguel Gómez Quintero, causándose una herida en el dorso de la naríz.

Acompañado del guardia municipal Francisco Antequera, fué conducido á la casa de socorro de la plaza de la Constitución, siendo curado por el profesor de guardia D. Modesto Colorado.

—

Ayer tarde fué trasladado á la carcel y á disposición del juez de instrucción de San Vicente, José Ballestero Mena, autor de los disparos hechos anteanoche contra otro individuo en la plaza de San Juan de la Palma.

—

La policía detuvo ayer á un individuo que, por sus señas, parecía uno de los autores del timo realizado anteayer en la plaza de San Fernando y del que fué víctima don Francisco Jaramillo y Alvarado.

Reconocido por éste el preso, dijo no era ninguno de los timadores y ante tal declaración fué puesto en libertad.

—

El guardia municipal Manuel Rodríguez ha detenido á Sebastián Guerrero, como autor del palo dado en la calle Santiago al niño José Luís Olmedo y González.

—

Ayer fué practicada la autopsia al cadaver del individuo que tuvo anteayer la desgracia de caer al terraplén de la carretera de Extremadura, desde uno de los puentes de la misma.

La opinión facultativa es que la muerte se la produjo instantáneamente al sufrir el golpe sobre la zapata del pilar del puente.

De Instrucción pública

Ha sido nombrado secretario de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, el profesor numerario de la misma don Juan Antonio Gallego y Vázquez.

—Don Antonio Naranjo y Ramos, ha sido nombrado maestro interino de Alosno.

—Se ha recibido en este Rectorado el real decreto jubilando al catedrático de la facultad de Medicina de Cádiz don Miguel A. Dacarrete y Hernández, por haber cumplido los 70 años.

Noticias religiosas

Dicen de Jerez:

«El sábado llegará á esta el reverendo padre salesiano don Pedro Ricaldone, el cual dará una conferencia el domingo á las diez y media de la mañana en la parroquia de San Miguel.

Habrá misa cantada, para la cual vendrán 40 niños de Sevilla.»

La trata de blancos

Leemos en *Il Secolo XIX*, núm. 335, del día 3 y 4 de Diciembre de 1900, que se publica en Génova;

«*Un agente de emigración desautorizado oficialmente.*— Habiendo tenido noticia de que el Sr. D. Pedro Lamas se dice autorizado del gobierno de la república Argentina para hacer propaganda para activar corrientes de emigración y tambien para hacer contratos para introducir emigrantes de Europa en aquella república, una nota oficial desautoriza aquella propaganda declarando que D. Pedro Lamas no tiene ningun encargo oficial y obra pura y simplemente por cuenta propia.»

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *Cataluña*, salió el lúnes 10 de Barcelona para Málaga.

El *San Francisco*, salió el lúnes 10 de Coruña para Bilbao.

El *México*, salió el lúnes 10 de Las Palmas (G. C.) para Río Janeiro.

El *Alfonso XIII*, salió el lúnes 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

TRIBUNALES

La Sala de lo civil no celebró ayer vista ninguna por haberse suspendido la que tenía señalada de un pleito que siguió el juzgado de la Magdalena á instancia de don Francisco de los Reyes contra don Pedro Nieto, sobre nulidad de diligencias de no reconocimiento pericial.

—Se verificó en la sección tercera la vista en juicio oral de una causa del juzgado del Salvador, seguida por lesiones mútuas, contra Ildefonso Molina y Eligio Pérez, que fueron defendidos por los abogados don Andrés Ponce de León y don José Gutiérrez Diaz.

—En la Sala primera continuó la revisión de la causa que instruyó el juez de Carmona por los delitos de malversación y prevaricación, cometidos por don Manuel López Rodríguez, juez municipal de Mairena del Alcor, y su secretario don Ciriaco Ríos Domínguez.

Informó de hecho el fiscal señor Barberá que pidió al Jurado un veredicto condenatorio para ambos procesados.

Le contestó el abogado don Antonio de Lemus, defensor del señor López, rebatiendo con energía la acusación y afirmando que esta causa representa únicamente la venganza que ejercía el cacique del pueblo de Mairena, en la persona de su defendido, porque era éste enemigo político del cacique.

Terminó pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

El señor Caamaño, en otro lucido informe, defendió á don Ciriaco Ríos, haciendo la misma petición final que el señor Lemus.

—En la Sala segunda y con los jurados de Utrera, se vió una causa por expendición de monedas falsas contra el confinado en el penal de Ceuta Emilio Martínez Ramos, el cual estuvo defendido por don Eusebio Mantilla, acusando en representación del fiscal don José López Cepero.

De sociedad

S. A. R. la Condesa de París pasará la temporada de invierno, como todos los años, en su palacio de Villamanrique.

La augusta señora, acompañada de su hija la princesa Luisa, de Mlle. Raviné y de Mr. Dupuy, saldrá de París el 16 del presente mes.

El 18 estará en Madrid, saliendo el 19 en el expreso para Sevilla, y el 20 á su llegada á esta capital partirá en tren especial á Aznalcazar y de allí á en palacio de Villamanrique.

—Ha fallecido en Córdoba la señorita doña Ana María de Hoces y González de Canales, hermana del señor Duque de Hornachuelos.

—La duquesa de Dénia saldrá en breve de Madrid para pasar las fiestas de Navidad en su finca de Puente Genil, donde organizará algunas agradables cacerías de liebres, en obsequio de las personas que constituyen el círculo íntimo de sus relaciones.

—El lúnes se celebró con gran solemnidad en el Convento de Santa Teresa de Madrid, la profesión religiosa de la que en el siglo se llama la señorita María Josefa Rodríguez Jurado, hija de nuestro convecino el conocido notario señor Rodríguez Palacios y que en religión lleva el nombre de Sor Josefina María del Amparo. Recibió los votos de la profesa el R. P. Provincial de Carmelitas, que con tal fin llegó á la corte procedente de Avila, donde reside, y celebró la misa cantada el sabio sacerdote monseñor Isidro Fariñas. La familia del señor Rodríguez de Palacios, que con este motivo se encuentra en Madrid, regresará brevemente.

ALCANCE TELEGRAFICO

13 Diciembre.

Del extranjero:

Berlín.—El canciller ha pronunciado un nuevo discurso del «reichstag», defendiendo la negativa en recibir al presidente Krüger, sin cuidarse de la aprobación de unos y las censuras de otros.

Dijo que si el emperador obrase solo á impulsos dinásticos, no sería ministro veinticuatro horas.

Nacionales:

Madrid.—La disposición de que fueran anoche recogidos los números del *Heraldo* puestos á la venta, está siendo objeto de animadísimos comentarios.

Anúnciase que hoy se planteará en el Congreso un debate sobre ese asunto iniciándolo el señor Canalejas y tomando parte en él el señor Blasco Ibañez y algunos otros diputados.

—En una taberna establecida en los alrededores de la plaza de toros, se ha librado una batalla campal entre varios individuos.

Según parece, varios cocheros que habían sido despedidos por su dueño, abofetearon á éste y despues maltrataron á un inspector de policía y á varios agentes que intervinieron para restablecer el orden y apaciguar los ánimos.

Los cocheros se dieron después á la fuga y hasta la fecha no han sido detenidos.

—Hoy, como jueves, se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia de la reina.

En su discurso-resúmen, el jefe del gobierno se ocupó de la marcha de los asuntos internacionales y manifestó que las potencias observan una actitud expectante en la cuestión del Transvaal, sin decidirse definitivamente á apoyar las pretensiones de Krüger ó deshanciarle.

Habló también el general Azcárraga de la marcha de los debates parlamentarios y por último se ocupó de la situación de Marruecos, afirmando que el gobierno no tiene noticia de la supuesta agitación que allí existe, según aseguran los corresponsales de la prensa extranjera.

En el Consejo firmó la reina el decreto convocando para el dia 30 la elección de senador por Burgos, en la que lucharán los señores Aznar y Laodecho.

El resto de la firma careció de interés.

—Ha sido denunciado el periódico republicano *El Pais* por su artículo titulado *La nación de don Simplicio.*

—El repartidor del *Heraldo* que en la refriega de anoche fué herido por una vendedora, se encuentra agonizante.

—Los diputados á Cortes por Sevilla ha visitado al ministro de Obras públicas, reiterándole el ofrecimiento de adelantar las 2.000 pesetas que faltan para completar los estudios de las obras de defensa contra las avenidas del Guadalquivir.

El ministro ha aceptado el ofrecimiento y en el próximo presupuesto se consignará la cantidad necesaria para reintegrar á los diputados sevillanos de la suma que adelantan.

Congreso.—A las tres de la tarde se abre la sesión en la Cámara popular, presidiendo el señor marqués de Pozo Rubio.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

El señor Montilla pregunta porqué facultades legales se recogió el *Heraldo* de anoche.

El ministro de la Gobernación dice que por benevolencia autorizó la salida del periódico previa la retirada del artículo denunciado.

Al señor Montilla no le satisface la contestación y anuncia una interpelación, aceptándola el ministro en el acto.

El señor Montilla pide al ministro de la Gobernación manifieste lo que decía el artículo denunciado, para ver qué artículo de la ley de orden público se ha infringido.

El ministro de la Gobernación dice que se dá á un asunto de escaso interés una importancia inusitada. (Rumores.)

Defiende al general Azcárraga y se niega á leer el artículo del *Heraldo* causa de la denuncia de ayer, y afirma que la colisión obedeció á un interés de empresa.

El señor Canalejas: Es inexacto.

El ministro de la Gobernación sigue sosteniendo que el gobierno procurará por todos los medios que impere la ley en defensa de los intereses de la nación. (Rumores.)

El señor Montilla rectifica, insistiendo en que se ha infringido la ley, incurriendo el señor Ugarte, puesto que lo ha autorizado el caso, en responsabilidad ministerial.

El ministro, con las colecciones del *Heraldo* y *El Imparcial* á la vista, consigna que en 1898 el gobierno liberal hizo lo propio con los citados diarios.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO
DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25.—En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 14 Diciembre.

Santos de hoy.—S. Nicasio, ob. y Cps. mr.
Santos de mañana.—S. Valeriano, ob.
Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa María Magdalena.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 13 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Santander, para el Norte.
Cabo de la Nao, en Barcelona, para Levante.
Cabo Tortosa, en Valencia, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Carril, para el Norte.
Cabo San Antonio, en Coruña para el Sur
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en el mar, para Burdeos.
Cabo Trafalgar, en Santander, para Sur.
Cabo Palos, en Huelva, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Levante.
Cabo Creus, en Almería, para Poniente.
Cabo San Martín, en Cartagena, para Levante.
Cabo Espartel, en Sevilla, para Levante.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en Santander para el Norte
Itálica, en Bilbao.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Carril, para Vigo.
Viscaya, en Sevilla.
Triana, en Gijón, para Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Almería.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra, en Londres.
Santa Ana, en Cadiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Cadiz.
Castilla, en Cartagena.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla.
Goya, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Rioja en Cadiz, para Sevilla.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en Sevilla para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow.
Lista, en Bilbao y escala á Sevilla.
M. Saenz, en el mar, para Pasajes Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Bravo, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Sevilla, para Londres.

MATADERO:
Reses cortadas en el dia de ayer:
4 toros, 09 bueyes 07 vacas 0 novillos 03 utreros, 01 erales, 15 añojos, 01 terneras, 013 carneros, 00 machos, 09 ovejas, 01 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 2'00; terneras de 2'00 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'83 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 05.891.760 kilógramos. Han sido reprobadas 01 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior		225
Entrados en este día		140
Total		365
Han salido: para el consumo	086	086
« de tránsito	0	
Quedan para el inmediato día		279

Los cerdos vendidos han pesado 09.405 y 1/2 kilógramos.
Precio por pesetas de 1'40 á 1'46.

MERCADO DE ACEITES:
Existencia anterior, 3.200 arrobas.
Nuevo superior 2.500 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 1/2 á 47 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 13 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 14.
Jefe de dia: el Coronel de Alfonso XII D. Francisco Campuzano.
Hospital y provisiones el capitan de Artillería D. Teodoro Torres.
Parada: Granada.
De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 13 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	768'9
		3 tarde	766'2
		media	761'8
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	18'3
		á la sombra	15'2
	Mínima	al aire	2 0
		reflector	16'0
	A la sombra	9 mañana	10'5
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	81'9
		3 tarde	61'6
	Tensión del vapor	9 mañana	10 8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	Sur
	Fuerza	9 mañana	Despe.°
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros 06'3
Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 14 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 17 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 08 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 38 minutos de la t.	Se pone á las 12 y 08 minutos de la t.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:
El domingo 16 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Espectáculos.—Funciones para el dia 14

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, El guitarrico.—A las 8 y 1/2, Las malas lenguas.—A las 9 y 3/4, La Macarena.—A las 11, La noche de la tempestad.

BOLSA DE MADRID.—Dia 13 Diciembre de 1900,

4 por 100 interior contado	71'00
» fin corriente	71'07
» exterior	77'80
Amortizable	79'75
Aduanas	102'00
Cuba de 1886	34'30
» de 1890	70'55
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	512'00
Tabacos	000'00
Paris vista	33'80
» 8 dias	70'10
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'15

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'50 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 11 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.36 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.30 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	2 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.30 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	28 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 44	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	82 á 84	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III | NUM. 890

Sevilla: Sábado 15 de Diciembre 1900

Candidatura para Senador

POR LA PROVINCIA DE SEVILLA

Excmo. Sr. D. José M.ª de Hoyos y Hurtado, Conde de Valdeinfantas.

Asuntos del día

Ayer se reunió el Comité del partido conservador de esta provincia en casa de su presidente el Excmo. señor D. Eduardo de Ibarra.

Se aprobaron todos los asuntos pendientes desde la última reunión.

El Comité proclamó por unanimidad candidato para la senaduría vacante por esta provincia al Excmo. señor don José M.ª de Hoyos y Hurtado, conde de Valdeinfantas.

Excusamos añadir el agrado con que todos han recibido designación tan acertada, recaida en persona tan digna y de relevantes condiciones como las que todos reconocemos en el señor conde de Valdeinfantas.

***

Otro descarrilamiento. Otra catástrofe sangrienta cuyos detalles van en sección aparte.

Como hay rachas de suicidios, de crímenes y de robos, las hay también de choques y descarrilamientos de trenes.

Ya llevamos cuatro en menos de un mes.

En esta ocasión, tiene razón *El Liberal.*

Cuando ocurrió en Francia, dice, últimamente la catástrofe del Sudexprés en Dax, hubo aquí quien dirigió una mirada de lástima por encima de los Pirineos. ¿Qué más? Algún periódico contó cómo los viajeros que venían de París, y que pasaron por el lugar de la catástrofe á poco de ocurrida, respiraron con verdadera satisfacción al notar que el tren disminuía la velocidad, y comprender, por tan evidente señal, que estaban en España, como si dijéramos, en un país donde ni por casualidad descarrilaba jamás ningún tren.

Como la alegría en la casa del pobre, la satisfacción en el ánimo del tonto dura poco.

Las compañías de ferrocarriles se parecen en todas partes como una gota de agua á otra gota de agua; en Francia como en España, en Italia como en Alemania; en donde quiera se sacrifica la vida del viajero al dividendo.

***

Coméntase por la prensa el peligro en que nos hallamos de que los ingleses puedan establecer una estación carbonífera en el peñascal de la vía Arosa. No es halagadora la vecindad de los fuertes cuando entran en la ajena jurisdicción con títulos de dominio. Mas cuando el estribadero en que pueden reposar sus derechos señoriales es tan mezquino como el del islote Sálvora, no hay que acongojar el ánimo ni abrir con la exagerada suspicacia el camino por donde pueda expulsarse la malicia. No es inevitable el mal que nos amenaza, y no es prudente ponderar en magnitud. Vivimos bajo la tutela de capitales ingleses. Dueños nosotros de la superficie, dejamos que la actividad extranjera explote nuestro suelo. No basta que tenga el Estado el dominio eminente sobre las tierras jurisdiccionales. Mientras nuestra bandera ondee al viento enhiesta sobre la roca en la que el trabajo nacional sólo puso el hueco necesario para alojar su mastil, podrá satisfacernos el parecer independientes y soberanos; más no lo seremos totalmente. Bajo esa roca que sostenga nuestro pabellón, el taladro abierto por la laboriosidad de los ingleses debilitará progresivamente el soporte de nuestra soberanía. Esta invasión es la más peligrosa. Arrendatarios los extranjeros de nuestros yacimientos y de nuestros filones, se han hecho dueños de nuestras rentas, que es lo que más importa, según la frase de Henri George. ¿Quién no verá en esta sumisión á la laboriosidad ajena del más rico capital de nuestro país, perjuicios más notorios y más tangibles y más pertinaces, por la dificultad de ponerles coto, que en ese vuelo de la imaginación á que dió motivos la anunciada venta de estériles peñascales?

En el Parlamento británico, un representante del país ha presentado una moción para que se excluya á los miembros de la familia Salisbury del goce de los destinos públicos.

Fúndase proposición semejante en que la dilatada parentela que el primer ministro de la reina Victoria tiene, acapara los mejores y más substanciosos puestos de aquella Administración opulentísima y hace imposible que á ellos lleguen los más aptos y los más capaces.

***

Las afinidades de la sangre son, por lo visto, la mejor ejecutoria para escalar los altos cargos. A los privilegios de la cuna, quedan pospuestos los méritos de la virtud y el talento. Cuesta más á la nación inglesa la familia del jefe del Gobierno, que si fuera rey coronado, con lista civil pródigamente dotada. Fué desechada la proposición por mayoría brillante. La Cámara consideró sin duda que, hombre como Salisburi, afortunado en el Gobierno, en cuyas manos el podsrío de Inglaterra no ha padecido menoscabo, ni su prestigio mengua; antes al contrario, se ha visto triunfante de todo genero de andacias y afirmado con toda clase de éxitos, bien podía permitirse la flaqueza de conceder á la domesticidad y al parentesco honores reservados al mérito eminente.

En España hay jefe de Gobierno que tiene las mismas debilidades que Salisbury, sin que la fortuna le haya procurado ocasión de dar á su patria los días de gloria que el político inglés proporcionó á la suya. Aquí también predomina una política de privanza doméstica por parte de quien tuvo la desgracia de presidir una catástrofe nacional que no tiene semejante en nuestra historia. El *Heraldo,* al hacer el paralelo entre lo que costaba á la nación la familia del heróico general Vara de Rey y la del Sr. Sagasta, lanzó, hace tiempo, contra esa política familiar briosa protesta.

Pero el *Heraldo* se conoce que en aquella moción también fué derrotado por mayoría de votos, y hoy no podemos contar con su apoyo los que protestamos contra el nepotismo de la política fusionista.

Discurso del Sr. Silvela

En el notable discurso que pronunció el lunes el señor Silvela contestando al señor Gamazo, se hace una completa defensa de la gestión del anterior Gobierno, señalando muy acertadamente las dificultades principales que tuvo que vencer.

He aquí algunos de los principales puntos sobre los cuales discurrió el jefe del partido conservador:

La cuestión del regionalismo

El señor Gamazo—dijo el señor Silvela—reducía sus críticas á tres puntos principales: era uno, la imprudencia con que yo había suscitado las cuestiones regionalista y catalanista; era otro, la violencia que yo había desplegado, sin necesidad, para terminar la cuestión de resistencia al pago de los impuestos; y era el último, el incumplimiento de los programas de reorganización que al partido de Unión conservadora le habían sido encomendados.

Las dos primeras cuestiones, del regionalismo y de resistencia al pago de los tributos y del desenvolvimiento de la Unión Nacional, que con ella se relacionaba tan íntimamente, son efectivamente las cuestiones, los pleitos, llamémoslas así, más desagradables que he tenido yo en el Gobierno. Si su señoría me permite mantener este símil de nuestra antigua profesión, le diré á S.S. que podré haber defendido muy mal estos pleitos; pero la verdad es que los he ganado (Risas), y esto es lo que suelen estimar principalmente los clientes.

De suerte que yo, lejos de considerarme fracasado ante el país y ante mis amigos por mi gestión en esas dos cuestiones, me considero afortunado con éxito indudable, porque sospecho que los partidos y el país son de la misma opinión que los clientes, y lo que desean es abogados que les ganen los pleitos (Risas), y que los he ganado es incuestionable. (Rumores.)

Del regionalismo se ha dicho, con gran injusticia, que era una cuestión que yo había suscitado, porque ni el programa de Manresa, ni las exposiciones á los Poderes públicos, ni aun las advertencias, en algunas ocasiones irrespetuosas, á los altos Poderes del Estado, son de mi tiempo. Muy anteriormente á que yo ocupara la presidencia del Consejo de Ministros y dirigiera la Unión conservadora, se habían manifestado esos fenómenos y existía ese movimiento, movimiento y fenómenos que forzosamente habían de adquirir grandes elementos para prosperar, grandes medios para causar daños en el país, con las desgracias que sobre nosotros habían pesado; porque es observación ya hecha la de que, así como el sol de la gloria funde las diferencias de los pueblos y facilita la constitución de las grandes unidades nacionales, la derrota, la desconfianza en las clases directoras y en los organismos que, en vez de llevar á la victoria, llevan al desastre, son los elementos más grandes para la disgregación y para la discordia. (Muy bien.)

Frente á eso nos encontrábamos. Yo no quiero culpar á nadie; pero no se me culpe á mí de que ese problema adquiriera en los primeros instantes alguna mayor importancia, algun mayor ruido; que si hemos de ser justos, se reconocerá que no todos los ruidos venían de allí, sino que se les daban aquí ecos que aumentaban su importancia. (Muy bien.) Frente á ese problema, agravado por esas condiciones históricas, de las que yo no era responsable, frente á ese problema me encontré yo. No quiero ni debo detallar todo lo que he hecho para que ese problema fuera dulcificándose, para que los elementos que, al fin y al cabo, le movían é impulsaban, fueran dirigidos en términos y en condiciones que ni representara persecución, ni tampoco significara menosprecio y olvido, y combinándose de esa suerte cosas sobre los que no es oportuno en estos momentos hablar, y ya juzgará el que quiera investigarlo alguna vez, con más justicia y más imparcialidad; lo cierto es que aquel problema, que parecía en algunos momentos pavoroso, está hoy quieto y tranquilo. (*Varios señores diputados:* ¡Quiá!) No ha desaparecido, ni desaparecerá en cuanto alcanza nuestra vista, porque sus raices son demasiado hondas para que todas ellas se arranquen de repente [illegible] la ambición, ¿qué digo la ambición?, la pretensión ridícula por ningún género de política de poder borrar problemas de esa especie del fondo de clases donde tienen sus raices; eso no lo podía pretender yo, ni creo lo pueda pretender nadie que esté en su sano y cabal juicio. Pero todo lo que sea perturbaciones que inquieten y amenacen el orden público y que aun perturben el espíritu nacional y lo exalten, todo eso, y esto me parece que toda persona imparcial lo reconocerá, está bastante calmado. (*El Sr. Sol y Ortega:* Cloroformizado). Y si al fin y al cabo, con mi política se ha ido á lo que decía antes, á que el pleito lo haya ganado, ó á que, por lo menos, nos encontremos en posesión de la paz y de la tranquilidad, que es nuestro único anhelo, eso tendrá S. S. que reconocer que ha sido acción mía, ó, al menos, que bajo mi dirección se ha realizado.

La resistencia al pago de contribuciones.

En cuanto á la resistencia al pago de los tributos y á la Unión Nacional, que ya capitaneaba, ¿puede darse un éxito más completo? Presentábase aquel movimiento con caracteres verdaderamente alarmantes; clases enteras, ciudades populosas, la inmensa mayoría de las de España seguían aquel movimiento en un sentido que era verdaderamente alarmante, porque la tendencia á no pagar es desgraciadamente popular en todas partes, pero muy singularmente en España.

Coincidió con ello la agravación de los tributos y los sacrificios que á todas las clases, en más ó en menos cantidad, se le había exigido; y de aquí salieron bien elocuentes y perspicaces predicciones sobre la necesidad en que habíamos de vernos de cobrar las contribuciones con las bayonetas y de sacar los cañones á las calles; y nada de eso ha sido necesario, porque con una suspensión de garantías, con el ejercicio de los preceptos que la ley tiene establecido para casos análogos ha logrado desvanecerse un movimiento, ha logrado concluirse con una dirección falsa de espíritu público en los términos más satisfactorios que cabía imaginar cuando el movimiento empezó, y que si entonces se hubiera anunciado desde allí (señalando al banco azul), hubiera parecido pretensión ridícula, pretensión ambiciosa, que no estaba justificada por los medios que se empleaban para dominarle: y es que no solo habíamos hecho en nuestra política, en los sacrificios que habíamos empezado por hacer nosotros, algo que preparaba la opinión y dificultaba el movimiento que contra nosotros se intentaba.

La reorganización administrativa

La Unión conservadora planteó siempre, como cuestión primera, base de todas las demás, la del arreglo de la situación financiera del país. Eso jamás pretendió hacerlo por arte de encantamiento, y desde el primer discurso que yo pronuncié en la Redacción de *El Tiempo* hasta el que pronuncié en el Círculo Liberal Conservador, siempre dije que todas las reformas que nosotros intentáramos necesitaban, para merecer el nombre de tales, ser hechas contando con el factor tiempo, y hasta señalé el período de tres años para la regularización de nuestra situación financiera como base de nuestra reorganización administrativa.

. . . .

Las reformas que se han de realizar, lo mismo en la administración local que las que ya se han realizado en la organización financiera, al Parlamento deben venir y el Parlamento debe realizarlas.

Pero ha habido aquí alguien que ha creido que habíamos desperdiciado momentos preciosos, porque no nos habíamos aprovechado de la sorpresa y del dolor del país para imponer, en un instante en que no podía resistir cosa ninguna, todo linaje de reformas y modificaciones violentas. Yo soy fervoroso creyente de que el tiempo no respeta sino lo que se hace con su concurso; soy enemigo declarado de esas reformas improvisadas y dictatoriales, porque creo que en las condiciones de la vida de los pueblos modernos no siempre representan y justifican un evidente progreso, sino que llevan consigo gravísimas complicaciones. Por consiguiente, en el Parlamento haremos las reformas, en el Parlamento las [illegible] local y provincial.

La reforma electoral

Ha tocado S. S., para concluir, una cuestión verdaderamente difícil: la cuestión de la reforma electoral. Yo acaso diré á S. S. que estoy conforme con la mayor parte de las discretísimas observaciones y de las justísimas críticas que ha hecho S. S. sobre ese particular; pero reconozca S. S. conmigo que es la cuestión más difícil de cuantas se presentan hoy en el horizonte de la política española; porque este pueblo que ha demostrado condiciones extraordinarias para el ejercicio de todas las libertades; este pueblo, que sabe usar del derecho de manifestación, de reunión y de imprenta tan bien como el pueblo más adelantado, este pueblo tiene una deficiencia incurable para todo lo que sea el ejercicio del sufragio; y nótese esto: no solo del sufragio político, sino en las elecciones de todo género.

Hay que luchar, pues, con deficiencias de las leyes, que yo conozco que son grandes, y para cuya reforma puede contar S. S. con mi concurso, el más desinteresado y el más ageno á todo interés de partido: pero hay que contar con un factor de gran arraigo, con la deficiencia de carácter y de voluntad, y respecto de ese factor, no nos hagamos ilusiones, todos los esfuerzos de su señoría, con ser grandes, todo el concurso que de buena fé le prestamos todos los partidos de esta Cámara, no bastarán para desarraigar, durante mucho tiempo, los gravísimos males que esa importante función política padece.

Descarrilamiento de un tren rápido

2 muertos y 7 heridos

Ciudad Real 12.

Esta madrugada, entre Caracollera y Almadenejos, en el kilómetro 260, descarriló el tren rápido descendente, que llevaba muchos viajeros de Madrid.

Telegrafían que hay varios muertos y muchos heridos y que la máquina y coches, completamente destrozados, obstruyen la vía.

De aquí salió á las pocas horas un tren de socorro con algunas autoridades y personal sanitario.

De Madrid anuncian que ha salido un tren especial con el ingeniero de la Compañía á fin de determinar la causa de la catástrofe.

Créese que ésta haya sido producida por el mal estado de la línea; aunque llaman rápido á este tren, lleva bastante menos velocidad que los del Norte.

—Se reciben nuevos detalles de la catástrofe de Caracollera.

El tren quedó completamente destrozado y convertido en un montón de astillas y en fragmentos de hierro muchos de los coches.

Las ruedas delanteras de la locomotora han sido halladas á unos 100 metros del resto de la máquina.

De Almorchón salió otro tren de socorro.

Han sido extraídos de entre los escombros varios heridos, algunos muy graves.

Un coche de primera quedó clavado en el suelo y casi cubierto por otros vagones.

El revisor señor Rodríguez y otros viajeros que iban en dicho coche no cesan de gritar pidiendo auxilio.

Se hacen esfuerzos inauditos para socorrerlos, pero aún no se ha podido conseguir prestarles auxilios.

Se ignoran todavía los nombres de los muertos y heridos.

La catástrofe ha producido aquí gran impresión y alarma.

Hasta ahora solo se sabe que hay muerta una viajera llamada doña Mercedes Hernández de Pérez, que viajaba en un coche de tercera y se dirigía á Don Benito, de donde era natural.

Además han resultado heridos don Ramón Peralta, de dicho punto, viajero de primera; don Angel Rodríguez, revisor del tren; don Justo del Barco, de Almadenejos; don Antonio Andrés Rebazo, de Córdoba, y don Lucas Sánchez Arroyo, este último, conductor de dicho tren.

Todos estos heridos y una viajera, cuyo nombre se desconoce, están graves.

Hay, según el parte de la compañía, otros muchos heridos leves y contusos. [illegible]

Ha llegado un tren especial conduciendo al director general de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, señor Sus, y otros altos empleados.

***

Badajoz 12.

A las diez de la noche ha llegado un tren conduciendo viajeros procedentes del descarrilamiento de Caracollera.

Esperábanlos en la estación el gobernador de la provincia y el alcalde de esta capital con camillas y auxilios para los heridos en caso necesario, y muchas gentes ávidas de noticias, por venir en el tren personas conocidas en Badajoz.

Algunos viajeros del tren descarrilado cuentan detalles horribles de la catástrofe.

De un coche de primera fué trasportado en brazos á una camilla y conducido en ésta á su domicilio el revisor Rodríguez, que tiene una pierna fracturada.

El ambulante de Correos don Pascual Tarráquez ha sufrido lesiones en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

El conductor Sánchez, contuso, se ha quedado en la estación de Mérida.

Las jóvenes Mercedes, de diez y ocho años, y Julia, de trece, hijas de doña Mercedes Hernández, esposa del médico de Higuera, señor Vargas, muerta á consecuencia del descarrilamiento.

Las lágrimas de las hijas recordando á su madre produjeron una escena dramática.

El gobernador, señor Belmonte, dispuso el alojamiento de las huérfanas en un hotel hasta su conducción al pueblo de su residencia.

El siniestro ha producido honda sensación en este vecindario.

El descenso de los heridos del tren ha impresionado profundamente al público.

Despachos oficiales

Ciudad Real 12.

Gobernador á ministro Gobernación:

Comandante puesto Guardia civil Almadenejos y jefe estación ferrocarril me avisan que tren número 6 descarriló en el kilómetro 260 entre estación Caracollera y Almadenejos.

Entre el material destrozado hay dos muertos y seis ó siete heridos.

Salgo para el lugar de la catástrofe y daré á V. E. detalles.

—Gobernador á ministro Gobernación:

Salgo en este momento en tren especial acompañado de teniente Audiencia, jefe Guardia civil, inspector y jefe estación, jefe depósito y corresponsales prensa Madrid.

No tengo más noticias que las ya comunicadas á V. E.

Tren socorro ha debido llegar catástrofe procedente Almorchón.

***

Almadenejos 12.

Al ministro de Obras públicas:

Regreso del kilómetro 260 para dar cuenta al juzgado tren 56 está todo fuera de la vía.

La máquina, furgón, un vagón y cuatro coches todo hecho una masa.

Hay, que se sepa, dos viajeros muertos y seis ó siete heridos.

El revisor señor Rodríguez se encuentra entre los escombros vivo, pero no se le puede sacar hasta que venga tren de socorro.

En esta forma se encuentre otro viajero.

El conductor señor Sánchez, herido; demás personal sin novedad.—El interventor de servicio, *Ricardo Rodríguez.*

***

El ingeniero jefe de la tercera división ha dicho lo siguiente al ministro:

«El tren 56 correo descendente de la línea de Badajoz ha descarrilado esta madrugada en el kilómetro 260, á diez kilómetros de la estación de Almadenejos y se cree que hay dos viajeros muertos y seis ó siete heridos.

Además de los socorros que han salido de Ciudad Real y Almorchón, se ha dispuesto por la Compañía la formación de un tren especial con elementos del servicio sanitario, vía y tracción, que saldrá de Madrid á las doce de la mañana de hoy.

En este tren irá el ingeniero jefe de la división para instruir las primeras diligencias, acompañado del ingeniero de caminos y del ingeniero mecánico encargados de la expresada línea.»

***

En telegrama expedido desde Almadenejos y dirigido por el interventor del servicio al ministro de Obras públicas, confirma las noticias sobre el número de víctimas y añade:

«Todo el material del tren descarrilado está am[illegible] podido emprender ningún trabajo hasta sacar y cuidar á los heridos, trasbordando los trenes 56 y 52 al tren 221, habiendo salido fusionado con tren 56 á las 12 y 15 del sitio del accidente.»

***

En otro despacho se dice que los heridos graves son tres.

Todos ellos habitan cerca del lugar de la catástrofe y han sido conducidos á sus domicilios.

La causa del descarrilamiento ha sido la rotura de un rail, caso pocas veces registrado en los anales de los ferrocarriles.

***

Otro despacho de Almadenejos dice que solo hay una viajera muerta, llamada Mercedes Hernández, de Don Benito, con billete de tercera.

Heridos: Don Ramón Peralta, en primera, de Don Benito; don Angel Rodríguez, revisor del tren, en primera; don Justo del Barco, de Almadenejos, en tercera; una viajera de Castuera, en tercera, cuyo nombre se desconoce; don Lucas Sánchez Arroyo, conductor; Antonio Andrés Rebato, de Córdoba, en un vagón de caballos, y varios contusos, que se han marchado por sus pies.

ESPERANZA

Para el poeta D. José Guerra y Ojeda.

¡Oh lumbre bienhechora
que al triste corazón prestas consuelo!
¡Oh clarísima aurora
que mitigas el duelo
que acarrean los hrezos de este suelo!
¡Oh gran lumbre divina!
¡Oh bálsamo suave venturoso,
celeste medicina!
yo me siento dichoso
contigo en este caos espantoso.
¿Quién soportar pudiera
tanta pena y fatiga sin llevarte
á ti por compañera?
¿Qué sería del arte
si sus hijos cesaran de adorarte?
¡Ay de aquel que el desierto
erial de la vida, fatigado
cruza triste é incierto,
sin verte á ti á su lado
que un oasis le ofrezcas regalado!
¡Infeliz del marino
á quien sorprende noche borrascosa
en su vago camino,
y tu luz misteriosa
le niega un alba mágica y hermosa!
¡Oh risueña Esperanza,
manantial inefable de consuelo
y grata bienandanza,
que con tierno desvelo
el Sumo Autor nos manda desde el cielo!
Jamás abandonado
me dejes en los brazos del destino,
sin estar alentado
por tu impulso divino
de la vida en el áspero camino.

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

Cortes

SENADO

Sesión del 13 de Diciembre de 1900

(CONTINUACIÓN)

Contesta al señor Perijáa el presidente del Consejo, conviniendo en la necesidad de introducir modificaciones en la legislación referente á estos asuntos, los cuales ofrece estudiar con detenimiento.

Se aprueban varios dictámenes sin interés general, levantándose seguidamente la sesión.

***

CONGRESO

(CONCLUSIÓN)

El ministro de la Gobernación retira las palabras que estimaba ofensivas el señor Blasco Ibáñez y se suspende este debate, quedando en el uso de la palabra para mañana el señor Canalejas.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de arreglo de la Deuda.

El señor Marín Bárcena apoya su voto particular contra el proyecto, considerándolo beneficioso para los tenedores extranjeros.

El ministro de Hacienda, al contestarle, defiende la corrección observada en todas las negociaciones hasta llegar al arreglo.

Rectifica el señor Marin Bárcena, siéndole llamada la atención por el presidente por la mucha extensión que dá á su discurso.

El señor Bores y Lledó hace suyas las manifestaciones del ministro, desechándose el voto particular del señor Marín.

Pasa á ser discutida la totalidad del dictámen de la comisión sobre el mismo proyecto, impugnándolo el señor Ferrer y Vidal.

Este califica la conversión forzosa de despojo y dice que el único resultado de la operación consistirá en determinar una subida en los cambios.

Ruega al ministro que se fije mucho en el problema de los cambios, importantísimo en los actuales momentos.

Se suspende este debate y se levanta la sesión: Eran las ocho y media.

La guerra anglo-boer

Todas las noticias que tenemos se reducen á una de Pretoria, diciendo que la situación del general boer Dewet es desesperada; que su captura es cuestión de un momento á otro, pues el general Knox se dispone á dar en Reuville al infatigable guerrillero el golpe de gracia.

El *Daily Mail* de Londres, confirma por otro conducto la noticia de ser inminente la captura de Dewet, pero añade que aun cuando ésta se realice no hay que hacerse demasiadas ilusiones, pues los boers continuarán la guerra de guerrillas hasta que hayan caído también prisioneros de los ingleses Botha, Delarey, Vilhoen, Stejin y los principales jefes que los mandan actualmente.

Otro telegrama de Capetown, que publica el *Morning Leader* de Londres, da cuenta de la muerte ocurrida el 12 Noviembre próximo pasado en el campo en donde, junto á Port Elisabeth, están los prisioneros boers, de un muchacho de 8 años de edad, llamado Nsethling, que gravemente enfermo en el momento de ser capturado por los ingleses fué trasladado sin descanso desde un punto situado á unos 1.200 kilómetros de su hogar, dándole los ingleses (sus verdugos) por todo alimento y medicina un poco de mala harina de guisantes.

Procedente del Africa del Sur ha llegado á Marsella en el vapor correo alemán «Kaiser» Mr. Caserta, secretario particular que era del Presidente Stejin, del Estado libre de Orange, quien declaró á los periodistas que fueron á visitarle al desembarcar, que el 22 Octubre último se disponía Dewet á invadir la colonia inglesa del Cabo, mientras Botha se hallaba con 2.000 burghers montados en Pietersdosp; que los ingleses sufren muchísimo de la fiebre entérica, enfermedad que no ataca á los boers, y que éstos tienen todavía municiones suficientes para cuatro años de lucha.

Los leales ingleses de la Colonia del Cabo van á hacer una manifestación de protesta contra el Congreso afrikander de Worcester con la idea de defender á Sir Alfred Milner, comisario regio de la Gran Bretaña en el Africa Austral, que fué víctima en dicho Congreso de violentos ataques personales.

Parece que con las atribuciones que le ha dado Lord Salysbury, trata el «Tigre del Sudán» de implantar en el Africa del Sur un verdadero régimen de terror basado en la «reconcentración» de los boers, sean ó no pacíficos, aislándolos completamente del mundo.

Carta Encíclica

DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR LEÓN POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII

(Continuación)

La verdad que se deriva del magisterio de Cristo, pone de manifiesto lo que vale y en lo que debe estimarse cada cosa, y el hombre, imbuido en tal conocimiento, si obedeciere á la verdad que percibe, en lugar de hacer servir su razón á la concupiscencia, haria que ésta sirviese á aquella, y, apartada de sí la pésima servidumbre del error y del pecado, se regeneraría entre la más excelente de todas las libertades. *Conoceréis á la verdad, y la verdad ha de libraros* (1).

Queda bien patente, pues que toda inteligencia que rechaza el imperio y tutela de Cristo con voluntad pérfida lucha contra Dios. Y emancipados los que así piensan de la potestad divina, no por esto serán más libres, puesto que han de caer en manos de otra cualquiera potestad humana, y han de elegir, como suele acaecer, un hombre cualquiera á quien sigan, obedezcan ó sigan como maestro y guía. De ahí, cerrada su inteligencia á la comunicación de las cosas divinas, la hacen revolver en un círculo vicioso de una ciencia limitada y mezquina, y hasta en aquellas mismas cosas que suelen conocerse más por medio de la razón natural son menos aptos para aprovechar debidamente.

Hay en la naturaleza de las cosas [illegible] luz de la doctrina [illegible] lo alto, para comprenderlas ó explicarlas y para castigar muchas veces Dios la culpa de su soberbia permite que no vean la verdad tal cual ella es para que lleven el castigo en aquello mismo en que pecaron. Por esto se ven hoy día muchísimos ingenios privilegiados por su erudición exquisita, que al investigar los misterios de la naturaleza persiguen teorías tan absurdas que puede decirse que nadie erró más torpemente que ellos.

Téngase, pues, por cosa cierta que ha de entregarse totalmente la inteligencia humana para vivir vida de cristiano, á la autoridad divina, Y si por aquello de que la razón cede á la autoridad, aquel orgullo íntimo que tanta fuerza tiene en nosotros se rebela y lamenta con dolor, se sigue que es más necesario todavía al cristiano el sacrificio del entendimiento que el de la voluntad.

Y por esto queremos recordar que los que se forjan en su mente una ley y manera de sentir y obrar más ancha y muelle en la vida cristiana, de preceptos más suaves y conformes con su floja inclinación y más benignos con la humana naturaleza, no han de ser jamás tolerados ni oidos con benevolencia. No comprenden los tales la fuerza de la fé y de las instituciones cristianas; no ven que á cada paso la *Cruz* nos sale al encuentro, como estandarte perpétuo y ejemplar para todos aquellos que real y verdaderamente, y no sólo de nombre, quieran seguir á Cristo.

Propio es de sólo Dios ser Vida verdadera; todas las otras naturalezas son participantes de la Vida, pero no han sido ellas la Vida jamás. Desde toda la eternidad, por su peculiar naturaleza, Cristo es la *Vida*, del mismo modo que es la *Verdad*, porque es Dios de Dios. Del Mismo, como de altísimo principio, fluye en el mundo toda suerte de vida y fluirá perpétuamente; todo lo que es, es por El mismo; todo lo que vive, por El mismo vive, porque todas las cosas por el Verbo fueron hechas, y sin *El nada se hizo de cuanto hay hecho.*

Esto acaece en cuanto á la vida de la naturaleza, pero muchísimo más en la otra vida más excelente que debemos á Cristo y de la que hemos hecho mención, es á saber: *la vida de la gracia*, cuyo fin y desenlace es *la vida de la gloria*, á la cual debemos referir todos nuestros pensamientos y acciones. Y en esto estriba toda la fuerza de la doctrina y leyes cristianas, en que *muertos para el pecado vivimos para la justicia* (1) esto es, para la santidad y virtud en que consiste la vida moral de las almas con la esperanza cierta de una bienaventuranza perpetua.

Se puede muy propiamente decir que nada alimenta mejor al espíritu de la justicia que la fe cristiana, la más apta también para la salvación. *El justo vive de la fe* (2). *Sin la fe es imposible agradar á Dios* (3). Así, pues, el implantador y padre de la fé, y el que en nuestras almas la mantiene, no es otro que el mismo Jesucristo, y El es quien sustenta y conserva en nosotros la vida moral, y esto de un modo muy principal por medio del ministerio de la Iglesia. Y con benigno y providentísimo parecer entregó á ésta todos los instrumentos aptos para engendrar esta vida de fe de que hablamos, y, una vez engendrada, la conservaran y defendieran, y le hiciesen renacer si por acaso se extinguía. Pero toda esta fuerza procreatriz y conservadora de las virtudes es estrella si la norma y disciplina de las costumbres se aparta de la fé divina, y es cosa manifiesta que pretenden despojar al hombre de su altísima dignidad, despojándole de la vida sobrenatural y haciéndole revolver en los horrores del naturalismo grosero, los que intentan ó quieren enderezar las costumbres hacia la honestidad por medio del magisterio único de la razón.

(Concluirá.)

(1) Jo. VIII, 32.

(1) I Pet. II, 24.
(2) Galat. III, 11.
(3) Hebr. XI, 6.

La isla de Sálvora

Acerca de la isla de Sálvora, dicen los diccionarios geográficos:

Sálvora. Isla adyacente á la costa Oeste de Galicia, la mayor del grupo de islas é islotes que radican en la parte occidental de la entrada á la ría de Arosa. Está N. S. con la Centalleira Grande, apartada de la costa algo más de dos millas, y su figura es casi triangular con más de tres millas de perímetro Un cerrito denominado Alto de Nilreu, y por otros de Bulreo, está en la parte Norte de la isla, muy cerca de la playa Dos Bois. Es una altura aislada, con peñascos grandes y aparentemente sueltos en su cumbre, cuya elevación es de unos 12·6 metros. El núcleo de la isla Sálvora se levanta casi de su centro 77'7 metros de altura y termina en tres cerritos peñascosos y poco perceptibles que se llaman Las Gralleiras y por otros picos de Sálvora. Son de color oscuro y pueden avistarse desde 12 ó 15 millas de distancia.

La isla Sálvora está poco habitada, y los únicos edificios que contiene son un almacén de salazón de sardinas en la playa del Castillo, algunas casas de labradores en la parte N. E., que es la única que se cultiva, y la torre-faro con la casa de los torreros. El faro de Sálvora está emplazado sobre la punta Bengueira, que es la más saliente hacia S. O. Su luz es fija, variada, con destellos rojos cada dos minutos, elevada 25 metros sobre el nivel del mar, y visible á distancia de 12 millas. El contorno de Sálvora es en general escabroso, mayormente en la parte Sur O. De la del N. E., que no es tanto, salen varias puntas algo temibles.

La más septentrional, que es la llamada Asadoiro, es la más sucia; pues despide larga restinga de islotes y bajos que llevan el mismo nombre, si bien los más principales se distinguen con distintas denominaciones. Los que se conocen con el calificativo de islotes Asadoiros son las piedras más culminantes del banco ó arrecife que desde la cabeza septentrional de la Sálvora avanza por distancia de una milla en dirección N. O al enlazarse casi con el bajo Meixón de Vigo y las Forcadiñas.

NOTICIAS

Habiendo circulado ayer la noticia de que en la calle de la Sorda existían cuatro individuos atacados de *trichina*, el Alcalde señor Checa ordenó inmediatamente un reconocimiento facultativo, de cuyo resultado aún no tenemos noticias.

Según versiones públicas, parece que dichos individuos, de oficio carreros, habían comido carne de cerdo en el inmediato pueblo de Dos-Hermanas, resultando atacados de la citada enfermedad.

Por lo que á la tranquilidad del vecindario importa, debemos poner en su conocimiento que las autoridades tienen un excesivo celo en evitación de tan temida enfermedad.

Nosotros por nuestra parte podemos asegurar que las carnes salidas del Matadero de cerdos de Sevilla pueden ser consumidas con entera confianza, porque es escrupulosísima la vigilancia que allí se tiene en este punto.

El rector de esta Universidad ha recibido el siguiente telegrama, contestación al que dirigieron desde dicho centro al ministro de Instrucción pública el día que se descubrió la estatua de Maese Rodrigo: «Agradezco vivamente afectuoso saludo catedráticos y alumnos. A todos doy gracias, reiterándoles testimonio de mi consideración.»

La representación del Estado en el arrendamiento de tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mútuo, ha remitido á esta Delegación una circular, dictando reglas para el canje y devolución á la fábrica nacional del Timbre de los efectos timbrados que caducan en 31 del corriente mes.

Los efectos que han de admitirse al canje son los siguientes:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 12.ª, ambas inclusives.

Idem, idem judicial, clases 1.ª á 13.ª, excluido, por tanto, el papel de oficio para tribunales.

Pagarés de bienes desamortizados, para ventas y censos.

Idem á la orden, clases 1.ª á 18.ª

Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.ª á 11.ª

Timbres especiales móviles de 5, 10, 15 y 25 céntimos de pesetas.

Papel de pagos al Estado, clases 1.ª á 11.ª

La Sociedad Económica sevillana de Amigos del País celebra sesión ordinaria esta noche, á las ocho, en el edificio que ocupa, Rioja 25, para el despacho de asuntos pendientes.

En el correo de ayer tarde llegó á Sevilla el ilustrado doctor en Medicina señor Moliner, popular autor del proyecto de creación de sanatorios para tísicos en España y fundador del que viene actuando hace ya algún tiempo en Portacoeli (Valencia).

Mañana domingo empezarán los solemnes ejercicios de las Jornaditas en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, hospital de San Juan de Dios de esta ciudad.

Todos los días á las doce, misa de Expectación cantada con acompañamiento de instrumentos pastoriles. Por la tarde á las seis y media se rezará el santo Rosario, habrá sermón y ejercicios propios de las jorneditas, concluyéndose con la letanía y Salve cantadas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorrido con volantes para ingresar en el Albergue de Capuchinos, 1; familias socorridas con metálico, 41; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 258; id. id. con bonos solamente, 104. Total de bonos repartidos, 311. Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 398. Total de individuos socorridos, 1.412.

Durante el reparto estuvo presente el vocal de la junta parroquial de Santa Cruz.

El «clou» del número de esta semana de *Blanco y Negro* es una hermosa doble plana en color de Muñoz Lucena, que en unión de las de Ruiz Guerrero, Regidor y Gascón, dan al número un gran valor artístico. En sus actualidades publica una completa información del «Tiro Nacional», el último retrato del hijo del conde de Caserta y el banquete de Blasco Ibáñez, siendo el texto de número tan ameno original de Ramos Carrión, Roure, Rueda, Bonafoux, con ilustraciones de Huertas y Méndez Bringa.

Ayer estuvieron en Itálica los señores marqués de Esquibel, Ternero (don José), Mattoni, Caballero Infante, Gómez Imaz y Alvarez Millán, con objeto de adquirir para el Museo arqueológico la magnífica estatua de Diana Cazadora, descubierta en la ciudad romana. Dicha escultura será en breve expuesta en nuestro Museo provincial.

En el análisis efectuado en el Laboratorio histo-químico de las chaci-

nas enviadas al efecto de Umbrete, no se ha encontrado germen de *trichina*.

—

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

En la calle Peral fué ayer herida por su marido, de una puñalada, una agraciada joven llamada Paula León Fernández.

Dicha individua salió de su casa sin permiso del marido, para comer en unión de su madre en el domicilio de ésta y al regresar sostuvo riña con el esposo, agrediéndola éste con una navaja.

Trasladada á la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder, fué curada de primera intención por el director del establecimiento señor Ruiz, quien le apreció una herida inciso punzada en la cara anterior del muslo izquierdo. Después de asistida pasó á su domicilio en estado satisfactorio.

El agresor no ha sido detenido.

—

En la calle Cerrajería golpeó bárbaramente á la joven Gertrudis Salas, Rafael Navarro, causándole contusiones en la pierna izquierda, que le fueron curadas en la casa de socorro de la plaza de la Constitución.

El agresor no fué detenido.

—

En la prevención municipal quedó ayer detenido el dependiente del establecimiento de bebidas de la calle Jesús del Gran Poder, número 60, Manuel Gutiérrez Bustamante, por haber causado contusiones á Manuel Carmona Vela.

Este fué asistido en la casa de socorro de la citada calle.

—

Por insultos á los guardias municipales y negarse además á abonar cuatro pesetas de gasto que hicieron en un coche de alquiler, quedaron ayer detenidos Manuel Guerrero Moreno y Manuel Caballero Daza.

—

Por disposición del inspector de vigilancia señor Igea, ha sido ayer puesto á disposición del juzgado correspondiente el individuo que noches pasadas en la plaza de San Juan de la Palma agredió con una navaja á otro, que también le tiró dos tiros, no haciendo blanco.

—

Ayer se presentó en queja á la pareja de policía de Triana una mujer lamentándose de que un hijo suyo de cinco años de edad, á quien dejó dentro de un bote en el Guadalquivir su marido, mientras éste se afeitaba, ha desaparecido, y no sabe si se ha ahogado ó se ha perdido.

De Instrucción pública

Se ha concedido la excedencia á don Pedro Lucas Vega y Padrón, auxiliar supernumerario de la sección de Letras del instituto de Canarias.

—Ha sido nombrada maestra provisional de Cañada Real doña Nicolasa Gómez López.

—Se ha dispuesto que entretanto que se provee reglamentariamente, provea con caracter interino la plaza de ayudante numerario de la Escuela provincial de Artes é Industrias de Cádiz don Rafael Borrajo y Ruiz.

—Desde hoy 15, hasta el dia 11 del próximo mes de Enero, no habrá clases en esta Universidad literaria, ni en el Instituto provincial, declarándose las vacaciones de Navidad.

TRIBUNALES

Ayer se vió en la Sala de lo civil un pleito seguido en el juzgado de Utrera por don Francisco Morillo contra doña María de los Angeles y de los Ríos, sobre disensión de una cláusula testamentaria, no asistiendo ningún letrado á este acto.

—En la sección tercera ocupó el banquillo Manuel Maireles, procesado en una causa del partido de Estepa, como presunto autor de un delito de hurto de ovejas, defendiéndolo don José Lecaroz.

—En la sección primera se vió una causa del partido de Sanlúcar la Mayor, contra José Fernández, por lesiones, retirando el fiscal la acusación y pidiendo que sea el procesado absuelto, como tenía interesado su defensor don Amante Laffón.

—Se constituyeron los magistrados de la sección segunda y los jurados de Utrera, para conocer de una causa que se incoó en aquel partido, contra don Romualdo Castro y Zuleta, por homicidio de doña Eugenia Zuleta Surga, cuyo hecho se perpetró en la villa de las Cabezas de San Juan, el dia 25 de Diciembre de 1899.

Practicada la prueba, mantuvo el fiscal, don José López Cepero, como definitivas, sus conclusiones, pidiendo al jurado que declarara en su veredicto que Castro era autor de un delito de homicidio, cometido por imprudencia.

El defensor, don Cristóbal Vidal Salcedo, argumentó en sentido contrario, interesando para su defendido un veredicto de inculpabilidad.

Así lo decidió el jurado, y, en su virtud, la sección de derecho pronunció sentencia absolutoria, mandando poner en libertad al señor Zuleta.

—En el juicio oral por jurados que se vió anteayer en esta Audiencia contra el juez municipal y el secretario de Mairena del Alcor, el tribunal de hecho dió veredicto de inculpabilidad, absolviéndose á los procesados.

El Cabildo de ayer

Presidida por el señor don Federico Amores se abrió la sesión á las tres. Asisten los concejales señores Chiralt, Haro, Delgado, Mateos, Sanchez Pineda, Villagrán, Esquivias, Palomino y Llach.

Leida el acta de la anterior es aprobada.

Se da cuenta de una comunicación del Gobierno civil aprobando las transferencias de crédito y de otro de la primera autoridad devolviendo aprobado el presupuesto municipal para el año próximo venidero.

También comunica el señor Cuesta y Haro á la corporación haber desestimado el recurso de alzada interpuesto por un vecino contra el acuerdo del Ayuntamiento que aprueba la nueva alineación de la calle San Gregorio.

Se da cuenta de una moción presentada por varios señores capitulares pidiendo un donativo de 250 pesetas para un empleado de la secretaría.

Se acuerda pase la misma á informe de la comisión de Hacienda.

El señor Sanchez Pineda pidió quede sobre la mesa el dictámen relativo á una reclamación sobre el pliego de condiciones para subastar la recaudación de arbitrios por licencias; pero á ruegos del concejal señor Real retiró su petición, quedando aprobado el dictámen.

El señor Haro p[illegible] quedase ocho días sobre la mesa el dictámen de la comisión especial de Alcantarillado, sobre aceptación del proyecto de colectores.

Se aprobó una moción del señor Checa pidiendo autorización al cabildo para abonar á los empleados de secretaría sus haberes antes de la Pascua.

Se accedió á la solicitud de don Julio Muñoz pidiendo vecindad en Sevilla.

Los demás asuntos que estaban en la orden del día fueron aprobados sin discusión.

Al terminar la sesión, el señor Chiralt preguntó á la presidencia si pensaba celebrar de algún modo ostensible la terminación del presente siglo y entrada del XX, proponiendo se diese á los pobres una abundante limosna.

El señor Amores Ayala manifestó al concejal gamacista que algo relacionado con ese pensamiento había oido hablar al alcalde y que á éste dejaba el contestarle.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión.

De sociedad

Ha fallecido en Jerez, víctima de penosa enfermedad, la distinguida señora de don Pedro Rivero.

Enviamos nuestro pésame á su distinguida familia por pérdida tan irreparable.

—De nuestro estimado colega *La Dinastía* de Cádiz copiamos lo siguiente, por referirse á señora muy apreciada en Sevilla:

«La Excma. Sra. D.ª Concepción Wert de Cano, dando una prueba más de sus nobles y caritativos sentimientos al mismo tiempo que de su esplendidez, adquirió anoche todos los juguetes que había en uno de los puestos de la popular feria del frío para el regalo que va á hacerse á los niños pobres.

La señora del Gobernador estuvo en el puesto á adquirir los juguetes, donde en artístico desorden se agrupaban los objetos, que en el día del reparto han de causar verdadera emoción y alegría en los pequeñuelos, para los cuales, los fusiles, los sables de reluciente hoja de lata, los briosos corceles de cartón, las muñecas de rubios cabellos y plácidas caras, las cornetas y tambores, los microscópicos muebles y enseres de la casa de los bebés, y los demás artefactos de la bulliciosa y zambra de las Pascuas, son en los risueños días de la infancia los que condensan todo el deseo y todas las aspiraciones que se pueden en la niñez abrigar, mientras los años no llegan con sus tristes realidades.

Santa y noble es la obra realizada por la señora de Cano y Cueto, porque quien contribuye á la alegría de los pequeñuelos, hace que sonrían los justos allá en la celeste región de las eternas recompensas.»

ALCANCE TELEGRAFICO

14 Diciembre.

Nacionales:

La *Gaceta* anuncia hoy el concurso para proveer tres plazas de ingenieros geodestas entre los de caminos, menores de 35 años.

Las solicitudes podrán dirigirse en el término de un mes al Instituto Geográfico.

El periódico oficial publica también un decreto disponiendo el cese en su puesto del ordenador de pagos del ministerio de Marina don José Cousillas, y nombrando para sustituirle á don Jerónimo Manchón Isasi, actual interventor del mismo ministerio.

Este á su vez será sustituido en su puesto por don Juan Oliveiros Carrasco.

—El Banco Hipotecario anuncia el reparto de un dividendo de 6 por 100 á cuenta de los beneficios obtenidos durante el año que finaliza.

Del capital desembolsado por las acciones se deducirán los impuestos.

—Ha sido denunciado el número de *El Liberal* por la publicación de un artículo titulado «¡Adelante!»

El director de *El País*, señor Barrantes, ha sido detenido.

—El ministro de la Gobernación, señor Ugarte, se encuentra enfermo, habiendo pasado la noche muy molesto, en estado febril. Por este motivo no asistió á su despacho del ministerio. No obstante se propone esta tarde asistir al Congreso y tomar parte en el debate iniciado ayer.

Congreso.—La sesión ha empezado á las tres de la tarde, ocupando la presidencia el señor Villaverde.

Las tribunas se ven muy concurridas y la Cámara presenta animado aspecto.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Hacienda é Instrucción pública.

El diputado señor Muro pide al ministro de la Guerra que traiga á la Cámara la autorización concedida al hijo del conde de Caserta para emprender estudios militares, el acta de ingreso en la Academia militar y su hoja de estudios en la misma. Además pide la orden dada para que se encargase el capitán señor Santos de la educación del citado príncipe.

Los señores Bergamín y Romero Robledo dirigen ruegos al gobierno, lamentándose de las excesivas cargas contributivas impuestas á los retirados del ejército.

El señor Romero Robledo pregunta al gobierno si está dispuesto á hacer que se obedezca la excomunión lanzada por el obispo de Pamplona contra los lectores de *El Porvenir Navarro*.

El ministro de la Gobernación habla de las relaciones de la Iglesia con el gobierno, y termina asegurando que las disposiciones eclesiásticas las hacen cumplir las autoridades de ese orden.

Sigue la discusión del proyecto de conversión de la Deuda y el señor Bergamín consume el segundo turno en contra de la totalidad.

—Telegrafían de Santiago que el dueño de la isla de Sálvora ha manifestado rechazará la proposición de venta á Inglaterra.

Añadió que hace tiempo le propuso el negocio un caballero desconocido.

—Es inexacto se haya ordenado disolver los círculos carlistas, como se dijo ayer.

Lo único ocurrido es que el Círculo carlista de Madrid, cerrado por los últimos sucesos, ha trasladado sus muebles á una casa más modesta.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 15 Diciembre.

Santos de hoy.—S. Valeriano, ob.

Santos de mañana.—Stos. Eusebio, ob., y Rufino mrs.; y Sta. Adelaida, emperatriz.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa María Magdalena.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 15 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Barcelona, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Santander, para el Norte.
Cabo de la Nao, en Barcelona, para Levante.
Cabo Tortosa, en Valencia, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Carril, para el Norte.
Cabo San Antonio, en Coruña para el Sur
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en el mar, para Burdeos.
Cabo Trafalgar, en Santander, para Sur.
Cabo Palos, en Huelva, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Huelva, para Levante.
Cabo Creus, en Almería, para Poniente.
Cabo San Martín, en Cartagena, para Levante.
Cabo Espartel, en Sevilla, para Levante.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en Santander para el Norte
Itálica, en Bilbao.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Carril, para Vigo.
Vizcaya, en Sevilla.
Triana, en Gijón, para Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Marsella.
Ciérvana, en Almería.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra, en Londres.
Santa Ana, en Cadiz.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Barcelona.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Cadiz.
Castilla, en Cartagena.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla.
Goya, en el mar, para Cadiz y Sevilla.
Rioja en Cadiz, para Sevilla.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en Sevilla para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow.
Lista, en Bilbao y escala á Sevilla.
M. Saenz, en el mar, para Pasajes Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Bravo, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en Sevilla, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

2 toros 06 bueyes 12 vacas 1 novillos 10 utreros, 04 erales, 08 añojos, 02 terneras, 020 carneros, 00 machos, 41 ovejas, 01 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'80, erales de 1'75 á 2'00; terneras de 2'00 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.004.664 kilógramos. Han sido reprobadas 02 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	279
Entrados en este día.	071
Total.	350
Han salido: para el consumo 080 / « de tránsito. 0	080
Quedan para el inmediato día.	270

Los cerdos vendidos han pesado 09.170 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'40 á 1'45.

MERCADO DE ACEITES.

Existencia anterior, 2.500 arrobas.
Nuevo superior 3.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.600 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 45 7/8 á 47 3/8; viejo de 49 á 1/2 á 00 0/0, endeble de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 14 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 15.

Jefe de dia: el T. Coronel de Ingenieros D. Antonio Pelaez.

Hospital y provisiones el capitan de Ingenieros D. Juan Lara.

Parada: Soria.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 14 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	768'9
		3 tarde.	766'2
		media.	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	18'3
		á la sombra.	15'2
	Mínima	al aire.	2'0
		reflector	16'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	10'5
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	81'9
		3 tarde.	61'6
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana.	Despe.°
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			06'2
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 15 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 18 minutos de la m.	Aparece á las 01 y 08 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 38 minutos de la t.	Se pone á las 12 y 35 minutos de la t.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 16 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 15.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, Las malas lenguas.—A las 8 y 1/2, La Macarena.—A las 9 y 3/4, Viento en popa.—A las 11, El guitarrico.

BOLSA DE MADRID.—Dia 14 Diciembre de 1900.

4 por 100 interior contado.	71'00
» fin corriente.	71'05
» exterior.	77'80
Amortizable.	79'70
Aduanas.	000'00
Cuba de 1886.	85'00
» de 1890.	70'60
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	513'00
Tabacos.	397'00
Paris vista.	34'80
» 8 días.	70'00
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'30

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t,
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, guales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior e 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES ENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.54 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.30 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	9'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos dias á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerias Maritimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio. 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebass.	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 48	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arrobe
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mercolillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahína	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 891

Sevilla: Domingo 16 de Diciembre 1900

Candidatura para Senador

POR LA PROVINCIA DE SEVILLA

Excmo. Sr. D. José M.ª de Hoyos y Hurtado, Conde de Valdeinfantas

Asuntos del día

El dictámen de la comisión de reformas militares tiene verdadera importancia.

Tras un conciso preámbulo, en el que se hace constar que las reformas proyectadas constituyen una serie de sacrificios para las clases á que afectan, sacrificios que no han de caer en el vacío y que *serán secundados en otras análogas entidades y categorías de diversos organismos*, siguen los 55 artículos de un solo proyecto de ley, en el que la Comisión ha refundido todos los que separados presentó el ministro de la Guerra.

Casi todos ellos son copia al pie de la letra de los redactados por el general Linares, sin que haya más alteraciones que las siguientes:

En la parte relativa á rebaja de edades para el retiro se eleva á cuarenta y nueve años la de los subalternos, á quienes se señala la de cuarenta y ocho; se fija la de cincuenta y ocho años para los capellanes y veterinarios primeros, segundos y terceros, y para los segundos y terceros ayudantes de la brigada sanitaria; sesenta para los asimilados á tenientes coroneles y comandantes en los primeros cuerpos y para los primeros ayudantes de dicha brigada, y sesenta y dos para los asimilados á coronel en aquéllos. Además se especifica que la prórroga de edad concedida á los reservistas alcanza á los acogidos á la ley de 1886.

***

En lo referente á los sueldos se dispone que para el retiro de los capitanes y subalternos sirve de regulador el de los institutos á pie.

Se ha añadido una disposición general, en la que se previene que todas las economías logradas con estas reformas se hayan de aplicar exclusivamente al aumento de fuerzas en los cuerpos, material pera los mismos, instrucción, campo de tiro y maniobras, autorizándose al ministro de la Guerra para reorganizar los servicios sin alterar la cifra del presupuesto.

Pero lo más esencial, lo único donde la Comisión ha ido más allá que el ministro, si bien de completo acuerdo con éste, es en lo relativo al *servicio* de Estado Mayor.

***

Según el proyecto ministerial, los actuales alumnos de la Escuela Superior de Guerra conservan el derecho á ingresar de capitanes en los cuerpos de ese nombre, y los futuros alumnos, después de ascender á capitanes en sus respectivas armas, quedarían afectos al servicio de Estado Mayor, y cuando por haber ascendido en turno de elección á comandantes se hallaran en condiciones de cubrir vacantes de ese empleo en dicho cuerpo, se determinaría entonces si habrían de pasar á él ó seguir en los de su procedencia.

***

Esto desaparece, y la transformación del *Cuerpo* en servicio quedaré establecida desde luego, no sólo para los futuros alumnos, sino para los actuales. Cuando los hoy capitanes de Estado Mayor hayan ascendido todos á comandantes y comience á haber vacantes de este último empleo, no las cubrirán, pasando al Cuerpo, los de otras armas que tengan el diploma de aptitud, sino que éstos prestarán el servicio de Estado Mayor, sin dejar de figurar en la escala de su respectiva procedencia. Y lo mismo se hará más adelante para los tenientes coroneles.

Además, en todas las clases á que se refiere la forma, los que tengan el consabido diploma entrarán en el turno de elección cuando estén en el primer *sexto* de su escala, y no en el primer *décimo*, como se decía en el proyecto primitivo. Reconócese también el derecho á prestar servicios de Estado Mayor á los oficiales que han obtenido hasta la fecha el diploma en la Escuela de Guerra y no quisieron ingresar en el Cuerpo, así como á aquellos á quienes sólo falta el período de prácticas, previa la ejecución de éstas.

***

Nuestro querido amigo el diputado á Córtes por Sanlúcar la Mayor don José Bores Lledó, como individuo de la comisión respectiva, ha pronunciado un excelente discurso en el Congreso, impugnando el voto particular formulado por el señor Marín de la Bárcena contra el proyecto de Ley de Conversión en Deuda amortizable de la Deuda exterior.

La prensa madrileña hace elogios merecidos de la oración del diputado sevillano, lamentando nosotros no poder publicar íntegra disertación tan concienzuda y elocuente, en la que el señor Bores puso de relieve las ventajas que á la nación reporta el proyecto de ley objeto del debate, y la poca pertinencia de los argumentos sustentados por el señor Marín de la Bárcena, más propios para expresados en un Ateneo ó Academia, que para servir de discusión en una Cámara legislativa.

En votación ordinaria ha sido desechado el voto particular del Sr. Marín de la Bárcena.

La denuncia del "Heraldo"

Toda la polvareda levantada por la denuncia del *Heraldo de Madrid*, queda reducida á lo siguiente:

El número de la edición de provincias del periódico el *Heraldo de Madrid* fué denunciado, por contener un artículo que se titulaba *Petición de mano*.

Cuando un inspector de policía se presentó en la redacción de dicho periódico, estaba haciéndose la tirada de la edición de Madrid.

A aquella hora se habían marchado los cajistas de los talleres del *Heraldo*, y era imposible rehacer la página en que estaba el trabajo denunciado. Previas nuevas consultas se autorizó la circulación del *Heraldo*, dejando en blanco el espacio que ocupaba el trabajo que había determinado la citada resolución.

A las diez, próximamente, pudo el *Heraldo* proceder á la entrega de ejemplares á los vendedores, y por lo avanzado de la hora muchos de ellos se negaron á adquirir *papel* al precio habitual de 75 céntimos la mano y solo ofrecían 50 céntimos.

Otros vendedores salieron con sus paquetes adquiridos el precio habitual y les fueron arrebatados algunos por los que se oponían á la venta.

De ahí que se promoviese un tumulto y que fuera necesaria la intervención de los agentes de orden público para apaciguar á los vendedores, pero en modo alguno para quitarles ejemplares del *Heraldo*.

Una vendedora conocida por María *la Gallega*, defendió su mercancía navaja en mano, hiriendo gravemente en la espalda á un muchacho llamado Antonio Barrera, que cortó el paso á dicha mujer.

Cortes

CONGRESO

Sesión del 14 de Diciembre de 1900

(CONTINUACIÓN)

Entran en la Cámara los señores Ugarte, García Alix y Azcárraga.

El señor Canalejas justifica que la prensa se ocupe del matrimonio de la princesa, por tratarse de un asunto que interesa grandemente al país.

Dice que la suspensión de las garantías constitucionales constituyen un estado transitorio de derecho impuesto por las circunstancias.

Continúa el orador explicando el alcance y significación de la suspensión de las garantías, medida cuyo empleo no puede hacerse de no exigirlo la gravedad de las circunstancias, pues de otro modo equivaldría á la pérdida de las libertades conquistadas.

Afirma que Alfonso XII habría visto mal el matrimonio de la heredera del Trono con el hijo del conde de Caserta, y se muestra pesimista respecto al porvenir.

Dice que al declararse la mayoría de edad del rey, los primeros actos de su gobierno han de verse embarazados por la influencia de dos juventudes, una religiosa y liberal la otra, las cuales no es difícil suponer que originarán nuevas guerras civiles.

Censura los abusos del poder en manos muertas, que no las de la Iglesia, y censura también el desarrollo adquirido por las ideas mal llamadas religiosas.

Añade que el partido gobernante se llama Unión Conservadora habiéndose suprimido el adjetivo liberal, por temor á que fuese pecado.

Afirma que el ministro de la Gobernación ha incurrido en responsabilidad criminal por las arbitrariedades últimamente decretadas, y expresa sus temores de que al despertar el país rompa todos los diques.

Declara que el partido liberal no está tampoco libre de pecado, pues solo es liberal en apariencias, y se pregonta si serán los hombres actuales capaces de regir la España moderna.

Pide la unión de todos los liberales frente al clericalismo, para afirmar la libertad, que no es incompatible con los respetos á la Monarquía.

Añade que los ministros no aconsejan al rey y que no es delito de lesa majestad defender el derecho contra la suspensión de garantías.

Termina pidiendo la unión de todos para dar la batalla al clericalismo, que si no se da en la Cámara habrá que darla valiéndose de la fuerza.

Contestóle el presidente del Consejo, rechazando el cargo de reaccionarios que se ha formulado contra los individuos del gabinete.

Dice el general Azcárraga que el Gobierno siempre fué tolerante con la prensa, y añade que como D. Alfonso XII perdonó siempre á sus enemigos, de vivir, también hubiera concedido su perdón al conde de Caserta.

Rectifica el señor Canalejas, diciendo que Alfonso XII no hubiera concedido la mano de su hija el candidato que se propone.

Después dice que han presidido diferentes criterios en la aplicación de la ley contra la prensa, y da las gracias al general Azcárraga, por haberle contestado.

Se suspende este debate, volviéndose á la discusión del proyecto de arreglo de la Deuda.

El señor Laviña continúa combatiendo dicho proyecto.

LAS EXCED[illegible] EJERCITO

El *Diari*[illegible] *Ministerio de la Guerra* publica la siguiente disposición:

«1.º Los capitanes generales de las regiones é islas Baleares y Canarias y comandantes generales de Ceuta y Melilla dispondrán lo conveniente con el fin de que los jefes y oficiales y sus asimilados de los cuerpos y armas del ejército que residan en el territorio de su mando y hayan pasado á la situación de excedente después del 20 de Marzo próximo pasado, utilizando la facultad que se les concedía por el artículo 1.º de la real orden de igual fecha, así como los que, en virtud de la misma, hubieran expresado que preferían continuar en dicha situación, manifiesten si desean ó no obtener colocación cuando así se disponga, en el concepto de que á los que contesten negativamente, les declararán desde luego en situación de reemplazo dichas autoridades, y de que en ella habrán de permanecer cuando menos un año para poder solicitar de nuevo ser colocados.

2.º Las autoridades referidas remitirán á este ministerio antes de que finalice el mes de Enero próximo, relaciones separadas por armas y cuerpos de los jefes y oficiales que hubieran expresado su deseo de obtener colocación, y otras comprensivas de aquellos á quienes en virtud de lo determinado en el artículo anterior se les haya declarado en situación de reemplazo con indicación de la fecha de la orden en que así lo hubiesen dispuesto.

3.º Podrán solicitar el pase á situación de reemplazo, los jefes y oficiales y sus asimilados que se encuentren destinados en activo, en tanto que exista en sus clases respectivas personal excedente ó de reemplazo en condiciones de ser colocado; en el concepto de que dicha concesión se otorgará por un período que no será menor de un año. Terminado que sea este período, podrán solicitar la vuelta al servicio activo y les será concedida, pero continuarán en la misma situación hasta que hayan de ser colocados.

Para la aplicación á los subalternos de lo dispuesto en el párrafo anterior se considerarán como una sola clase las de primeros y segundos tenientes ó las de asimilados á ambos empleos.

4.º Los jefes y oficiales y sus asimilados que por el movimiento natural de las escalas vayan ascendiendo á empleo superior y no obtengan colocación inmediata, deberán manifestar también en el mes siguiente al de su ascenso su deseo de obtenerla ó no, continuando en el primer caso en la situación de excedentes que se les habrá asignado, ó pasando á la de reemplazo en el caso contrario, en el concepto de que las autoridades militares comunicarán mensual y separadamente por armas y cuerpos, la expresión de los deseos de dicho personal ó la noticia de haber dispuesto su alta en la situación de reemplazo.

5.º Desde 1.º de Enero próximo servirá como regulador de los sueldos que hayan de disfrutar los capitanes y primeros y segundos tenientes de todos los cuerpos y armas del ejército y sus asimilados, en las situaciones de excedencia y de reemplazo, el asignado á sus respectivos empleos en el arma de infantería en las mismas situaciones.

6.º Sin embargo de cuanto se dispone en la presente resolución, el gobierno se reserva el derecho de colocar, antes del plazo marcado, á los jefes y oficiales que se hallan voluntariamente de reemplazo, siempre que lo exijan las necesidades del servicio, ya sea con carácter general ó ya también con relación á cuerpo ó clase determinados.

7.º Quedan derogadas las reales órdenes de 18 de Enero de 1892 y 20 de Marzo de 1900 (C. L. núms. 25 y 58) y las demás disposiciones dictadas acerca del particular en cuanto se opongan á las prevenciones anteriores.»

UN MALVADO

Comunican de San Sebastián que por cuestiones de familia disputaron en las inmediaciones de Oyarzun un padre y un hijo.

Este agredió brutalmente á su padre.

Con una piedra le golpeó la cabeza y la espalda, produciéndole heridas de consideración.

Y viendo en tierra el cuerpo inmóvil de su padre, el malvado emprendió la fuga.

Fué detenido después por la guardia civil y entregado á la autoridades.

El herido, á quien recogieron en estado grave unos vecinos de Oyarzun, fué trasladado á su domicilio.

Carta Encíclica

DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR LEÓN POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII

(CONCLUSIÓN)

No se entienda con esto que el hombre no pueda entender y discernir cosas naturales con la lumbre de su razón; pero aun cuando entendiese con ella todas las cosas, y sin ningún tropiezo guardase todo precepto en toda su vida, lo que no puede ser sin la gracia del Redentor por auxilio, nadie habría que pudiese confiar en su eterna salvación destituido de la lumbre de la fé. *Si alguien no permaneciese en Mí, será echado fuera como una rama, y se secará, y lo recogerán, y lo echarán al fuego, y arderá* (1). *El que no creyere será condenado* (2). Y por fin, demasiadas pruebas y documentos tenemos ante nosotros, de los frutos que acarrea este menosprecio de la fé. ¿Por qué causa muchas ciudades trabajan y se esfuerzan hasta debilitarse, sino por establecer y aumentar por todos los medios posibles é imaginables la prosperidad pública?

Dicen que la sociedad civil está ya harto segura y custodiada por sí misma, y que puede, cómodamente, subsistir sin el auxilio de las instituciones cristianas, y que con sólo su esfuerzo puede alcanzar la meta apetecida. De ahí viene que los que tienen á su cargo la administración pública, lo hacen de un modo profano y de tal suerte, que en las leyes civiles y en la vida pública de los pueblos hoy nadie hallará ningún vestigio de la religión de nuestros antepasados.

No ven bastantemente lo que hacen, pues apartando la noción de la Divinidad, sancionando lo bueno y lo malo, es forzoso que las leyes menoscaben la autoridad del jefe del Estado y que la justicia vacile, siendo ambas cosas como son dos vínculos firmes y necesarios de toda conjunción y concordia civil. De igual manera, quitada de una vez la esperanza de los bienes inmortales, es muy natural apetecer con afán las cosas mortales y caducas, las cuales, cada cual con todas sus fuerzas, se empeña entonces en atraer hacia sí con ansia desmedida.

De aquí salen los odios, las emulaciones y envidias, las determinaciones criminales, el descaro, la ruina de toda autoridad y el maquinar la disolución más loca y criminal de todo principio social. En el exterior, guerras y amenazas; en lo interior, falta de seguridad absoluta, y la vida común de los pueblos aparece manchada con toda suerte de crímenes.

Pero en medio de tanta lucha de pasiones bajas, entre tantos peligros y en tales riesgos que amenazan, hay que buscar un remedio oportuno con madurez y reflexión. Reprimir á los malhechores, restablecer en su primitiva dulzura las costumbres, y por todos los medios evitar los delitos con la paternal tutela de las leyes, es cosa justa y debida, pero no estriba todo en esto.

Mucho más encumbrado está el remedio, una autoridad más alta se ha de invocar que la meramente humana, que toque los corazones, recuerde á todos sus deberes y haga á los hombres mejores, y ésta no es otra que aquella fuerza que ya una vez libró á todo el universo de males semejentes y de una perpétua ruina. Quien haga revivir y fortalecer el espíritu cristiano adormecido, libre de toda traba é impedimento, hará renacer también la sociedad humana.

Era peligroso callar la lucha de clases, pero muy santo y conforme recomendar los derechos de ambos con mútua concordia. Si á Cristo oyen, cumplirán todos sus deberes, tanto los dichosos como los infortunados; los unos sentirán que deben cumplir con la caridad y la justicia si quieren ser salvos; los otros, con la resignación y el comedimiento. Admirablemente se afirmarán los cimientos de la sociedad doméstica, si impera el laudable temor á Dios, tanto al prohibir como al mandar, y por la misma razón muchas de las cosas que se prescriben por la naturaleza estarán en pleno vigor en los pueblos y en las naciones. Se verá cómo deba obedecerse á las potestades legítimas y acatar las leyes, según derecho, no armar sedición alguna y no tramar conspiraciones tampoco.

Y así, donde quiera que presida la ley cristiana y ninguna potestad se lo impida, allí espontáneamente se conservará el orden establecido por la Divina Providencia y prosperidad é incolomidad florecerán de consuno. La salud universal reclama, pues, volver allí de donde nunca se debiera haber salido, es, á saber, á Aquel que es camino, verdad y vida, y no sólo cada uno en particular, sino toda la sociedad en común.

Conviene que ésta sea otra vez restituida á Cristo su Señor, y se ha de conseguir que la vida derivada de El llene á todos los miembros y partes de la sociedad, y se saturen de ella los mandatos y prohibiciones legales, las costumbres populares, las enseñanzas llanas y caseras, los derechos conyugales, la norma de vida doméstica, los alcázares de los opulentos y los talleres de los obreros.

Y no ignore nadie que de esto depende en su mayor parte la suavidad de costumbres de las gentes tan deseada y apetecida, porque ésta crece y se alimenta no solo de aquellas cosas que sirven de pábulo al cuerpo, como las riquezas y comodidades, sino de aquellas que pertenecen al espíritu y forman las costumbres loables y el culto de todo linaje de virtudes.

Entre los que estén lejos de Cristo muchos más encontraremos estarlo por ignorancia que por voluntad perversa, y mientras muchísimos hallamos deseosos de conocer con todo afán el estado social del orbe y del hombre mismo, poquísimos vemos ocupados en querer conocer al Hijo de Dios. Primero, pues, hay que apartar la ignorancia con el conocimiento de El, para que desconocido, no sea repudiado ó despreciado.

Y exhortamos á los cristianos de todo lugar, condición y gerarquía, que por todos los medios imaginables y según la medida de sus fuerzas trabajen para que sea conocida la persona del Redentor tal cual ella es y merece, á la cual, si cada uno mira y considera con cabal juicio y sinceramente, verá con toda claridad no haber nada más saludable en el mundo que su ley, ni

(1) Joan. XV, 6.
(2) Marc., XVI, 16.

más divino y altísimo que su doctrina.

Vuestra autoridad y cooperación, Venerables Hermanos, ha de contribuir por modo muy poderoso á tan noble fin, lo mismo que la diligencia y empeño de todo vuestro clero. Pensad que es la parte principal de nuestro oficio imprimir en los corazones del pueblo la verdadera noción y la imágen real de Jesucristo, y por medio de la literatura, la oratoria, en los colegios, en las escuelas de enseñanza primaria, y en donde quiera que se ofrezca ocasión, explicar sus beneficios y su caridad ardentísima.

De lo que se ha llamado *derechos del hombre,* demasiadas cosas ha oido el pueblo; oiga alguna vez, por fin, algo de los *derechos de Dios.* Que este sea el tiempo más oportuno para ello lo indican el amor de muchos á las cosas de piedad recientemente despertado, como dijimos, y de un modo particular la devoción tan manifestada á la persona del Redentor que hemos de legar, Dios mediante, al siglo venidero en prenda de mejores días. Pero como se trata de una cosa que no hay que esperar de otra parte que no sea la gracia divina, unidos en afán y caridad instemos con súplicas fervientes á la misericordia del Todopoderoso, á fin de que no permita que perezcan aquellos á quienes libró con su preciosa sangre derramada, que mire propicio á la generación presente que mucho ciertamente delinquió, pero mucho también á su vez ha sufrido y muy ásperamente en expiación de su delito, y que abrazando con benignidad á todos los hombres y gentes, se acuerde de aquellas palabras suyas: *Yo, si fuere levantado de la tierra, atraeré todas las cosas á Mí* (1).

En prenda, pues, de los dones celestiales y en testimonio de nuestra paternal benevolencia, os damos á vosotros, Venerables Hermanos, y al clero y pueblo vuestro, de todo corazón la Bendición apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 1.° de Noviembre de 1900, de nuestro Pontificado el vigésimo tercero.

LEON PAPA XIII.

(1) Joan. XII, 32.

¡PAX UNIVERSALIS!

Para el joven escritor Francisco de Torres.

Del Bétis en las márgenes
do Flora surge espléndida,
donde pulsó su lira
de Itálica el cantor,
te envio en ecos flébiles
¡Oh Paz! un pobre cántico,
que tu grandeza admira
mi ardiente corazón.

Del Chimborazo al Líbano
y desde el Sur al Bórea,
mi acento fiel retumbe
igual que el huracán.
Y el fiero Marte bélico,
como por chispa eléctrica
herido, se derrumbe
del áureo pedestal.

Cual cae horrendo el Niágara,
formando inmensos piélagos,
de brilladora espuma,
al precipicio atroz,
desplómense con ímpetu
fronteras y pirámides;
disípese la bruma
del odio y la aversión.

De guerra el nombre bárbaro
no más se escuche tétrico,
que no es nuestro destino
en esta vida odiar.
Mirad ejemplo insólito
sobre el sangriento Gólgota:
el Redentor Divino
prodiga caridad.

Doquier la calma plácida
no turben gritos sórdidos:
en vez de los tonantes
zumbidos del cañón,
escúchense los férreos
rugidos de las máquinas
que muévense gigantes
á impulsos del vapor.

Sean los nuevos héroes
y hasta las nuevas víctimas,
los más bravos guerreros
del yunque y del saber.
Grabado quede en mármoles
aquellos nombres ínclitos,
que en mil combates fieros
obtengan el laurel.

¡No más mentidos Cíclopes
para servir á Júpiter!
Las armas que en la guerra
llevan la muerte en pos,
cambien su forma bárbara
en instrumentos útiles,
para labrar la tierra
en dulce paz y amor.

¿No oís cual zumba horrísona
por la región sidérea
con pavoroso estruendo
la fiera tempestad?
Retiembla el orbe súbito:
fiera erupción volcánica
parece que rugiendo
por sus entrañas va.

Brillante luz sulfúrea
surca el espacio rápida,
que en negra nube ardiente
horrible se forjó,
¡Mortales, temblad lívidos
ante el enojo célico!
¡Bajad la altiva frente
ante el poder de Dios!

¡Paz! ¡Oh! ¡Nombre magnífico!
Su noble influjo mágico
mi corazón inflama
de numen celestial.
Doquier lleve mi cántico
la trompa de la fama;
doquier canciones férvidas
escúchense de paz.

Tras rudo empuje indómito
no haya esclavos ni déspotas.
¡Hermanos somos todos;
todos hijos de Dios!
Del mundo por los ámbitos,
en fábricas y alcázares,
resuene de mil modos:
¡Paz, Libertad y Amor!

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

Una anécdota de Napoleòn

Movido por la obra de Lord Roseberry sobre «Napoleón en Santa Elena», publica el *Gaulois* un artículo del antiguo secretario del príncipe Jerome Bonaparte, en que relata la historia de la huida de Napoleón de Elba, cuyo hecho fué, según lord Roseberry, la causa principal de la reclusión del malaventurado Soberano en la roca del Atlántico.

Del relato se desprende que Napoleón recibió el primer impulso para tan trascendental paso por un modesto negociante de Porto-Ferrajo, pequeña ciudad en la isla de Elba. Fornesi, así se llamaba, mostró una ardiente veneración para con el destronado Emperador, por cuya causa este entró en relaciones con él y hasta le hizo una visita á fines de Febrero de 1815.

—Quisiera dar un paseo—dijo Napoleón á su admirador.—¿Cuánta gente cabría en los buques que acaso pondríais á mi disposición?

—Señor, tantos hombres, tantos cañones y tantas provisiones, fué la pronta contestación.

—¿Cañones? ¿Quién te dice que me quiero llevar cañones?

—Oh Señor, no sé nada; solo lo suponía, V. M. debe aburrirse aquí lindamente.

El Emperador echó á Fornesi una mirada penetrante y esclamó:

—Signor Fornesi, sete un forbo (sois un bribón).

—Un forbo sí, ma no un traditore. (Puedo ser un bribón, pero jamás un traidor, Majestad).

—Bueno pues, ten preparados tus buques; pero no hables á nadie de ello.

Al día siguiente Drouot, uno de los generales del Emperador, fué á ver á Fornesi y le preguntó sin rodeos:

—¿De cuánto dinero puede usted disponer?

—De 130.000 francos.

—¿Me los quiere usted prestar?

—Con sumo gusto.

Una hora más tarde volvió Drouot para preguntar á Fornesi si no podía acaso añadir algo más á la suma prestada.

—Sí, contestó éste; pero tendría que escribir á mi corresponsal y eso fácilmente llamaría la atención.

—¿No tiene usted alquilados en Porto Ferrajo unos almacenes á un prestamista? Este le podría dejar alguna suma.

—Bueno; espéreme usted.

Al cabo de poco rato volvió Fornesi con 25.000 francos más.

Al día siguiente recibió otra vez la visita de Napoleón.

—Fornesi ¿dónde se halla la corbeta inglesa? Ya no está á la vista. Trata de averiguarlo.

—¿Cómo hacerlo, Señor? No tengo medios para ello.

—He de saberlo á todo trance y cuento contigo.

Despues de haberse marchado el Emperador reflexionó Fornesi largo rato. Por fin se acordó de que el cónsul inglés, que vivía en Porto-Longone, le debía alguna suma. Inmediatamente se llegó allí y le dijo: «Muy señor mío, lo siento, pero necesito mi dinero con urgencia.»

—Mi querido Fornesi,—le replicó el cónsul,—me es imposible pagarle á usted en este momento.

—¿Imposible? ¡Ah, qué contratiempo! Pero tambien me debe alguno de los oficiales de la corbeta. Voy á ver si allí cobro. Hágame usted el favor de proporcionarme entrada en el buque.

—Eso tambien es imposible, porque no está á la vista, ni podrá usted encontrarle.

Y bajo el sello de la mayor discreción confió el cónsul á Fornesi que el capitán de la fragata se había dirigido con su buque á una ciudad de la costa italiana, donde vivía una amiga adorada por él. Fornesi se fingió altamente contrariado y se marchó. Sabía lo que deseaba: la corbeta inglesa no estaba de vigilancia; nada se oponía á la salida del Emperador.

A mediados del mes de Mayo del mismo año llegó Fornesi á París y se fué inmediatamente á las Tollerías. Napoleón, que al vuelo había vuelto á conquistar la Francia, le recibió en medio de un brillante cortejo. Con un frío saludo le dijo: «Sea usted el bienvenido»; y se volvió en el acto para seguir la conversación con sus acompañantes. El podre Fornesi quedó mudo de indignación y se disponía á abandonar la estancia, cuando el Emperador se le acercó por segunda vez, diciéndole:

—He dado órdenes para que se le pague inmediatamente la suma consabida. Y puesto que está Vd. en París quisiera concederle alguna gracia.

—Pues únicamente pido á V. M. me permita besarle la mano.

Hubo una pausa momentánea, tras la cual dijo el Emperador:

—Señores, les presento al señor Fornesi de Porto-Ferrajo, persona que me ha prestado grandes servicios, sin los cuales me hubiera sido imposible abandonar la isla de Elba. ¡Venga á mis brazos, Fornesi!

Pero como muy poco despues sobrevino la segunda caida de Napoleón, Fornasi no llegó á cobrar la suma prestada y murió en la miseria en el año 1849. Tampoco pudo lograr de Napoleón III la devolución de una deuda tan sagrada.

NOTA TRISTE

Hará cosa de un mes desaparecieron de la casa paterna, en las minas de Horcajo, tres niños de pocos años, sin que las diligencias practicadas por autoridades y vecindario dieran resultado alguno.

Pasaban los días é iba creciendo la ansiedad del público, al par que el desconsuelo de las familias. Se había buscado por todas partes, pero en ninguna se encontraba la menor huella del paso ni de la existencia de las pobres criaturas, á quienes [illegible] ponían robadas por gitanos [illegible] idas á la esposura de [illegible] nadas con fines siniest[illegible] n en el pueblo las más extrañas consejas. Nadie sabía nada, y sin embargo, cada cual tenía una explicación para el triste suceso.

Averiguada, por fin, la verdad, la comunica á *El Imparcial* su corresponsal en Ciudad Real.

No puede ser la historia más sencilla... Tampoco más conmovedora ni más tierna... Los pobres niños han sido hallados muertos en lo alto de la sierra de Venta de Cárdenas, término de Fuencaliente, á una legua del Horcajo.

A los tres cadáveres le faltan los ojos, arrebatados, sin duda, por las aves de rapiña.

Las gorritas de las infortunadas criaturas estaban á corta distancia llenas de madroños...

Entretenidos, acaso, en recoger dicho fruto, debió sorprenderlos la noche, sin camino por donde volver, sin luz que los guiase, sin abrigo que los protegiera del frío.

Extremece pensar en las terribles angustias y en el espanto y dolor de los pobres chicuelos, sobre cuya muerte anda ahora haciendo averiguaciones la justicia, como si el papel sellado sirviese para escribir estos dramas.

El descarrilamiento de Almadenejos

Telegrama oficial

Almadenejos 13.

El ingeniero jefe de la tercera división ferrocarriles al ministro Agricultura:

«Esta tarde á las tres quedará la vía libre y restablecida la circulación de trenes en el sitio del descarrilamiento. Practicado minucioso reconocimiento en la vía y material descarrilado. Todos los elementos de la vía y ruedas de la máquina están buen estado.

El descarrilamiento ha tenido lugar en una pendiente de 15 milésimas y curva de 600 metros de radio y en desmonte de terreno duro y seco; se ha encontrado un carril roto con fractura limpia y sana en el lado exterior de la curva y sobre una traviesa, estando la fractura en el mismo punto donde se inició el accidente, habiendo recorrido tren descarrilado 84 metros, quedando la máquina y casi todo el tren del lado interior de la curva.

Se han recogido muchos datos y encontrado indicios interesantes que inducen á creer que la rotura del carril ha sido causa y no efecto del descarrilamiento. Se continúan instruyendo las diligencias necesarias para completar información y llegar á un juicio definitivo. El número exacto de víctimas es el que señalé ayer en mi telegrama, ó sea: un muerto, seis heridos y algunos contusos. Las últimas noticias del estado de los heridos siguen siendo satisfactorias.—*Morales.*»

NOTICIAS

El gobernador interino, señor Hernández Prieta, en vista de que en algunos pueblos de la provincia se han dado varios casos de triquinosis, ha suscrito una importante circular recomendando que se cumpla con el mayor rigor todo cuanto está mandado respecto á la inspección de carnes frescas, embutidos y carnes en conservas de todas clases.

En ella se encarece, además, á los Ayuntamientos todos de esta provincia adquieran un microscopio y que se hagan con él reconocimientos, no solamente á las carnes que se sacrifiquen en cada localidad, si que también en los embutidos y conservas de todas clases que se importen, exigiendo además certificado de la autoridad local de donde procedan, de haber sido reconocidas previamente las carnes y de haberlas encontrado en perfecto estado de sanidad.

Reitera también una vez más á las expresadas autoridades y funcionarios que está dispuesto á exigirles la más estrecha responsabilidad, si desgraciadamente se reprodujeran algunos casos de triquinosis en su respectiva localidad, y á la vez les encarga, así como á los profesores de Medicina, que de cualquier síntoma de dicha enfermedad que notaren den cuenta á este Gobierno y al respectivo subdelegado, é inmediatamente se adopten por las juntas locales las oportunas medidas á fin de que por este Gobierno se adopten las pertinentes y se depure el grado de responsabilidad que corresponda exigir á las autoridades locales si se demostrase negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

———

Mañana lunes se reune en el Ayuntamiento la comisión de Policía urbana.

———

Ha sido admitida por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública la renuncia presentada por don Ramón de Manjarrés y Bofarull del destino de encargado de la estación meteorológica de esta capital.

———

El día 20 comenzarán á repartirse á domicilio las cédulas formadas por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico para el censo general de la población en 31 de Diciembre.

Por el negociado municipal de elecciones se han repartido ya á los secretarios de las diversas secciones.

———

En el vapor «Salvador» y procedentes de Cádiz, han llegado á Sevilla los niños Joaquín Molina Alvarez y Juan Peña Lara, que fueron sacados de Utrera con engaño por un individuo preso en Algeciras, el que los obligaba á robar por cuantos pueblos y caseríos pasaban.

Estos desgraciados han sido recogidos por la policía y hoy saldrán para Utrera, con objeto de entregarlos á sus familias, que ya los consideraban perdidos.

———

La Administración de Hacienda ha publicado una circular previniendo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia que el primer día hábil del próximo mes de Enero deberán distribuir las hojas declaratorias que deben llenar los cabezas de familias para la formación del padrón de cédulas personales.

Dichas hojas deberán estar en poder de los Ayuntamientos en 1.° de Febrero, y antes de terminar este mes deberán ser remitidas las listas cobratorias en esta administración.

———

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al señor Delegado de Hacienda para que en los días 18, 19 y 20 del actual abra el pago á las clases pasivas, activas y clero y material.

En su vista, el señor Delegado ha dispuesto que el pago de la corriente mensualidad se satisfaga á las clases pasivas en los siguientes días:

Día 18.—Montepío militar.
Día 19.—Sres. jefes y oficiales.
Día 20.—Montepío civil, jubilados, remuneratorias y exclaustrados.
Día 21.—Tropa.
Día 22.—Cruces.

———

Durante la próxima semana, del 17 al 24, corresponde el servicio de guardia nocturna al señor juez municipal interino de instrucción D. Enrique Saavedra, siendo el escribano de turno D. Antonio Verger.

———

En la Cámara de Comercio de esta plaza se ha recibido una comunicación de la española de igual clase, establecida en la capital de la República Argentina, participando que el Consejo deliberante municipal de Buenos Aires ha dispuesto que, desde el 20 de Enero próximo, sólo se permitirá poner rótulo de «Aceite de oliva» á los envases que contengan este producto natural, sin mezcla alguna.

———

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; familias socorridas con metálico, 39; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 260; id. id. con bonos solamente, 110; total de bonos repartidos, 304; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 411; total de individuos socorridos, 1 467.

———

Hoy domingo, á la una de la tarde, se celebrará una tirada extraordinaria por la Sociedad de Tiro de Pichones, para disputar el premio ofrecido por el socio don Víctor Luckhans, la cual se verificará con arreglo al siguiente programa:

1.° Tiro de prueba.—Pájaros, 1; distancia, handicap, entrada, 10 pesetas; matrícula, 5.

El ganador obtendrá el 90 por 100 de las entradas.

2.° Premio del señor don Víctor Luckhans: Un objeto de arte.—Pájaros 8; distancia, handicap; entrada, gratuita; matrícula, 10 pesetas.

Notas.—Se admiten dobles inscripciones; el tiro termina á las cinco y media de la tarde; la subasta de escopetas se hará en el recinto del Tiro; sólo podrán tomar parte en esta tirada los individuos de la Sociedad; el ganador del premio del señor Luckaus ofrecerá otro, que se disputará en el próximo mes.

———

Ayer llegó á nuestra capital acompañado de su séquito el príncipe de Baroda.

S. A. R. viene en unión de su heredero el príncipe de Guikover, su secretario Nevo-man Sanxatron y los altos dignatarios de su córte Gitabaix y Gaikwad.

Se han hospedado en el Gran Hotel de Madrid.

El principado de Guikovar es bastante extenso. El número de habitantes se hace ascender á más de 2.000.000. Está situado en la costa de Indostán (India inglesa), 330 kilómetros de Bombay. Baroda, capital del reino ó principado, tiene 100.000 habitantes.

El marabaja, que es hoy nuestro huesped, posee la corona más valiosa del mundo, pues se evalúa en cerca de 50 millones de francos.

Los ingleses, no obstante su soberanía de hechos sobre aquellos territorios han respetado esta presea poco menos que fabulosa.

Los príncipes máratas visitaron ayer algunos de nuestros monumentos, proponiéndose salir enseguida para Granada.

No obstante el riguroso incógnito que guarda el príncipe indio, el gobernador civil interino le cumplimentará como es de rigor, y acaso nuestra autoridad popular.

———

Ayer se verificó la elección de compromisarios para la elección de senadores que se celebrará el día 23. Constituyeron la mesa de edad el alcalde y los señores Martínez Carretero y Cañal, y se eligió la definitiva, que la formaron con el alcalde los señores Isern, Boiza y Real. Se procedió á la elección y resultaron elegidos compromisarios los señores don Federico Amores, don José Esquivias, don Joaquín Haro, don Joaquín Real, don Aureliano Delgado, don Carlos Cañal y don Segismundo López de Rueda.

———

Ayer se recibió en la alcaldía el magnífico microscopio adquirido en París y que se utilizará para el reconocimiento de las carnes en el Matadero de reses vacunas. Según nuestras noticias dicho aparato es el más perfeccionado de los que hasta hoy se conocen.

Ayer se tuvo conocimiento en los centros oficiales de esta capital de una horrible desgracia ocurrida en una finca del término de Osuna.

En la hacienda llamada La Mesada, sita en el cerro del mismo nombre y propiedad de don Francisco de Paula Castro, de aquella vecindad, se albergaban en una habitación de la planta alta, seis familias, compuestas de 36 personas, que se dedicaban á la recolección de la aceituna.

Sin duda alguna, á causa del excesivo peso, faltaron las vigas, arrastrando la techumbre de una cuadra, sobre la que se hallaba la habitación donde dormian los cojedores, quedando todos envueltos entre los escombros.

Al ruido producido por el hundimiento acudieron varios trabajadores y el capataz de la hacienda, procediendo sin descanso á salvar á las desgraciadas mujeres y niños, consiguiéndose á la hora de suceder la catástrofe.

De ésta resultaron muertos Araceli Muñoz Toro, soltera y de 21 años de edad, y su hermana Dolores, de cinco años; heridos de gravedad, la madre de éstas, María Toro Martin, María Cárdena Reyes y el niño Francisco Caballero y varios contusos y heridos de menos gravedad.

También quedaron sepultados entre los escombros una mula y un asno.

El suceso ocurrió á las tres de la madrugada del martes, teniéndose conocimiento en Osuna al día siguiente, pues dicha finca dista 12 kilómetros de aquella ciudad.

El juzgado se personó seguidamente, instruyendo las oportunas diligencias y ordenando la conducción de los cadáveres á Osuna para la práctica de autopsia.

Algunos de los trabajadores de la citada finca se han visto precisados á guardar cama á causa de la horrible impresión que les produjo la catástrofe.

SUBASTA

Por acuerdo de los dueños y de los albaceas testamentarios de la excelentísima señora Condesa de Torrecuellar y viuda de los Corbos, se sacan á pública subasta dos casas en esta ciudad, una principal en la calle de la Cuna números 8 antiguo, 65 moderno y 18 actual, con cochera y media paja de agua, y otra contigua en la calle del Azofaifo números 34 antiguo, 3 moderno y 6 actual.

El acto tendrá lugar el lunes 17 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio del Notario de este Colegio don José María Prieto, calle Rivero núm. 7 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Noticias religiosas

Ayer tarde, como último día de octava de la Inmaculada Concepción, asistió extraordinario público á la hermosa basílica.

Por la mañana, después de tercia, hubo procesión solemne, oficiando de preste el canónigo dignidad de provisor don Jerónimo Alvarez Troya.

Después de la misa se cantó nona, y por la tarde empezó el coro con el rezo de vísperas.

El coro fué presidido por el arzobispo señor Spínola, y una vez terminado el rezo de maitines, tuvieron lugar los bailes de los seises.

Después se trasladó á S. D. M. desde el altar mayor de plata á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

Durante la traslación de la Sagrada Forma, las campanas de la Giralda anunciaban esta ceremonia con sus alegres repiques.

La octava de la Purísima ha resultado solemnísima.

Ayer mañana predicó en la misa mayor el canónigo magistral don José Roca y Ponsa.

Hoy, como segundo domingo de Adviento, predica en la Catedral el arzobispo, señor Spínola.

TRIBUNALES

Ayer tarde se constituyó la sesión primera, con los jurados de Sevilla, para conocer de una causa del juzgado de la Magdalena, seguida contra Antonio González Alvarez, por dos delitos de falsedad cometidos en dos pagarés suscritos por don Diego y don Enrique Garapeto.

Acusaba como representante fiscal don José Barberá y como particular el señor Campos Mora.

Defendió al acusado don José Eugenio de los Ríos.

Los jurados dieron veredicto de inculpabilidad, de acuerdo con lo pretendido por la defensa, y la sección de derecho dictó sentencia absolutoria.

—En la Sala segunda se vió una causa del partido de Utrera, seguida por robo de 20 duros, contra Pascual Fernández, para el que dieron veredicto de culpabilidad los jurados.

Sucesos

En la plaza de San Agustín se cayó de un burro que montaba Josefa Sánchez, causándose varias lesiones de poca importancia, que le fueron curadas en la casa de socorro de la calle Cardenal.

—

El vecino de la calle Castilla número 139, Andrés Espinosa, se presentó en queja á la guardia municipal, manifestando que en la expresada casa había un perro atacado de hidrofobia.

El can fué muerto á tiros dentro de la misma casa por un agente de la citada guardia.

—

Por embriaguez y escándalo en la vía pública quedaron ayer detenidos en el arresto municipal varios individuos.

—

Estando trabajando en su oficio José Rodríguez Braelú, en la fábrica de tonelería de don Manuel Alvarez, tuvo la mala suerte de cogerse una mano con una de las máquinas.

Llevado á la casa de socorro de la calle Cardenal, fué curado por el profesor de guardia de una herida en la mano derecha.

Después de curado pasó á su domicilio, Ancha de San Bernardo 12.

De Instrucción pública

Se ha re[illegible]bramiento de don Man[illegible]do para la cátedra de [illegible]Histoquimia de la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Despues de unos lucidos y brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de licenciado en Derecho, obteniendo la calificación de sobresaliente don Juan Hector y Martínez Picavia.

También se han licenciado en Derecho los señores don Mariano Ponador y Gutiérrez del Valle y don Rafael Díaz Giles.

—Se ha recibido en esta Audiencia el título de procurador en favor de don José Rodríguez Piedrabuena.

ALCANCE TELEGRAFICO

15 Diciembre.

Del extranjero:

Nueva York.—Las tormentas y huracanes desarrollados en California han causado numerosas víctimas y estragos.

También han quedado interrumpidas las líneas telegráficas y telefónicas.

Londres.—Telegramas recibidos del campo de operaciones dicen que una columna de 450 boers, procedentes del Orange, atacaron la estación de Eindsorton, apoderándose de buen número de vagones cargados de mercancías. Después cortaron el telégrafo é intentaron destruir el ferrocarril de Kimberley.

Londres.—Se cree que la derrota sufrida por el general Clements es más grave de lo que se suponía.

Nacionales:

Madrid.—Cerca de Castelldefel, (Barcelona) ha descarrilado un tren de mercancías, saliéndose de los rails la máquina y ocho vagones.

Ha salido para el lugar del suceso un tren de socorro, en el que serán trasladados á la capital los heridos.

Una mujer resultó herida en las piernas.

La vía quedó inutilizada en una extensión de un kilómetro.

El expreso de Madrid tomó la línea de Villafranca, salvando el trozo interrumpido.

—Se asegura que la petición de mano de la princesa de Asturias la hará el novio, mediante una carta del conde de Caserta que la contendrá. Se añade que la boda no se verificará en el mes de Enero, pues aparte de que hallándose abiertas las Cortes no podrá realizarse la ceremonia, falta aún hacer la canastilla de boda.

—A pesar del deseo de algunos estudiantes de anticipar las vacaciones, la mayoría acatará las órdenes dictadas por el ministro de Instrucción pública para evitar tradicionales abusos.

—El gobernador de Barcelona telegrafía participando que sigue la huelga pacífica de los obreros de Ignalada.

El gobierno ha autorizado la celebración del *meeting* socialista que organizan para mañana los socialistas de Gijón.

Senado.—La sesión se abre en el Senado, ocupando por primera vez la presidencia el general señor Dabán.

Al empezar la sesión está sentado en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El conde de las Almenas en tono enérgico, pide se lea el artículo 109 del reglamento, que exige la presencia de cuarenta senadores para votar el acta.

El señor Donoso de la Campa y otros piden que la votación sea nominal.

Empiezan á entrar senadores en el salón.

El señor Román se queja de la prolongada ausencia en esta Cámara del ministro de Instrucción pública, á quien tiene anunciada una interpelación.

El conde de las Almenas dice que desea hacer una pregunta al ministro de la Gobernación y como le ha visto en la Cámara, pide que se le haga venir al banco del Gobierno.

El ministro de Obras públicas contesta al orador que aunque el señor Ugarte se ha marchado puede hacer uso de la palabra en el sentido que desee.

El señor conde de las Almenas comienza su discurso rindiendo un entusiasta tributo á la memoria del general Martinez Campos.

Quéjase despues de la detención del director de *El País*, censurando la conducta de las autoridades.

Comenta la calificación de católico que se da al gobierno.

El ministro de Obras públicas le contesta afirmando que el gobierno mantiene el principio de libertad de imprenta. (Rumores.)

El señor Dávila dice que el movimiento se demuestra andando.

El conde de las Almenas rectifica y da lectura á un suelto de *El País* en el que se refiere la prisión de su director.

Congreso.—A las tres se abrió la sesión presidiendo el señor Villaverde.

En las tribunas hay grande animación, viéndose hermosas damas.

En el banco azul está el ministro de Hacienda y se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto del convenio de la Deuda.

El señor Navarro Roverter habla para alusiones y dice que la conversión no responde á intereses del país, contradiciendo los votos de las Cortes en otras ocasiones.

Censura se paguen los intereses en oro y recuerda que en el anterior convenio los tenedores podían elegir el sitio del pago (Madrid, Londres ó París) no la moneda. Entonces la peseta tenía más valor que el franco.

Consigna que todas las clases sociales, estaban resueltas á sacrificarse para liquidar los pasados desastres y á tal sacrificio respondió el gobierno con una política económica respetable, pero errónea.

El señor Navarro Reverter afirma se ha fallado la ley en la forma que fueron los comisionados españoles á tratar con los tenedores extranjeros.

Los señores Allendesalazar y Camy lo niegan.

Barcelona.—Créese que el viaje á Madrid del general Delgado tiene por objeto comunicar al gobierno sus impresiones sobre la marcha de los asuntos políticos de esta localidad. Antes de marchar ha conferenciado con el gobernador civil, cambiando impresiones.

—Mañana se constituirá la Unión Nacional con el concurso de buen número de personas de posición que no han figurado nunca en la política.

Córdoba.—Ha sido dado de alta en el hospital Anselmo Alamo, una de las víctimas del choque de Vacar.

Todos los demás heridos mejoran y y se confía en salvarlos.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 16 Diciembre.

Santos de hoy.—Santos Eusebio, ob., y Rufino mrs.; y Sta. Adelaida, emperatriz.

Santos de mañana.—La Traslación de la Santa Casa de Loreto; S. Lázaro, ob., y San Francisco de Sena, cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de Ntra. Sra. de la O.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 15 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Tarragona, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Pasajes para Bilbao
Cabo de la Nao, en Cette, para Levante
Cabo Tortosa, en Cartagena, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Avilés, para el Norte
Cabo San Antonio, en Jarril, para el Sur.
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en La Palice, para Burdeos.
Cabo Trafalgar, en el mar, para Huelva.
Cabo Palos, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Cadiz, para Levante.
Cabo Creus, en Málaga, para Poniente.
Cabo San Martin, en Alicante, para Levante.
Cabo Espartel, en Huelva, para Levante.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro en Santander para el Norte
Itálica, en Bilbao.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Gijón, para el Norte.
Vizcaya, en Cadiz, para el Norte.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Barcelona.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Cette
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra, en el mar, para Sevilla.
Santa Ana, en Almeria.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Sevilla.
M. Espaliu, en Marsella.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Sevilla.
Castilla, en Alicante.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla.
Goya, en Huelva, para Sevilla.
Rioja en Sevilla, para Londres.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en Sevilla para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow.
Lista, en el mar, para Vigo y escala á Sevilla.
M. Saenz, en el mar, para Pasajes Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Bravo, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en el mar, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

1 toros 07 bueyes 06 vacas 8 novillos 05 utreros, 05 erales, 17 añojos, 05 terneras, 031 carneros, 00 machos, 00 ovejas, 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 2'00; terneras de 2'00 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.459.728 kilógramos. Han sido reprobadas 08 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	270
Entrados en este día.	156
Total.	426
Han salido: para el consumo 107 / « de tránsito. 1	108
Quedan para el inmediato día.	318

Los cerdos vendidos han pesado 12.185 y 0[0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'26 á 1'48.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 8.500 arrobas.
Nuevo superior 4.300 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.600 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 0[0 á 47 0[0; viejo de 49 á 1[2 á 00 0[0, endeble de 00 á 0[0

ORDEN DE LA PLAZA.-Del 15 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 16.

Jefe de dia: el T. Coronel de Segorbe don Gabino Aranda

Hospital y provisiones el capitan de Granada D Ignacio Acuña.

Parada: Granada en segundo turno.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 15 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	768'9
		3 tarde	766'2
		media	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	18'3
		á la sombra	16'2
	Mínima	al aire	3'0
		reflector	16'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	10'5
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	81'9
		3 tarde	61'6
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	Sur
	Fuerza	9 mañana	Despe.º
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas	049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros	06'2
Agua caída en milímetros	00'0

Afecciones astronómicas—Dia 16 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 19 minutos de la m	Aparece á las 02 y 02 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 38 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 03 minutos de la t.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 16 del corriente á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Espectáculos.—Funciones para el dia 16.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Por la tarde: A las 3 y 1[2, El barquillero y La marcha de Cadiz.—Por la noche: A las 7, Viento en popa.—A las 8 y 1[4, El guitarrico.—A las 9 y 1[4, La Macarena.—A las 10 y 1[2, Las malas lenguas.—A las 11 y 1[2, El fondo del baul.

BOLSA DE MADRID. -Dia 15 Diciembre de 1900,

4 por 100 interior contado	71'05
» fin corriente	71'10
» exterior	77'70
Amortizable	79'75
Aduanas	102'00
Cuba de 1886	84'90
» de 1890	70'85
Empréstito filipino	00'00
Banco de España	512'00
Tabacos	398'00
Paris vista	33'90
» 8 dias	69'90
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito	91'20

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO [illegible]TICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t,
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, guales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior e12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á , en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3,

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada. . . .	6.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada. . . .	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona. . . .		6.15 m.
Id. id. id. id. . . .		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.19 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona. . . .		10.40 m.
Id. id. id. . . .		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid. . . .	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid. . . .	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 43	»
Cebada dal país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos . . .	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas . . .	48 á 52	»
Id. maraganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera . . .	19 á 20	arrobs
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á [illegible]	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á [illegible]	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á [illegible]	»
Zahina	82 á [illegible]	»

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.° Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á su consignatario D. Eduardo Roldán, Abades 19, Sevilla

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 892

Sevilla: Martes 18 de Diciembre 1900

Candidatura para Senador

POR LA PROVINCIA DE SEVILLA

Excmo. Sr. D. José M.ª de Hoyos y Hurtado, Conde de Valdeinfantas

La buena Prensa

Ha publicado el *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* un artículo firmado por el Arzobispo señor Spínola, que analiza con un escalpelo finísimo las condiciones de la prensa en general y las consecuencias funestísimas que sobrevienen del abuso de libertad que impera en lo que se ha dado en llamar, no sabemos por qué, el cuarto poder del Estado.

Mejor que todo lo que nosotros llevamos escrito acerca de la Prensa, lo dice nuestro Prelado en estos párrafos de un magnífico artículo:

. . . .

«En efecto, la prensa no católica merece con razón sobrada ser llamada peste de la sociedad cristiana, y digna es de que se la trate por ende como se trata la peste.

Los estragos que ésta causa son harto sabidos. Las historias y las crónicas nos cuentan horrorizadas las hazañas que en pasados tiempos llevó á término en Oriente y Occidente, y cómo convirtió á veces en cementerios poblaciones hermosas, llenas de vida y de esplendente magnificencia; y verídicas narraciones nos han contado en nuestros mismos días lo que ha hecho en Bombay y en muchas comarcas de la India y más recientemente en la ciudad de Oporto, nuestra vecina.

El contacto del apestado mata ó á lo menos pone en grave peligro de morir al incauto que no lo evita, y cuando la peste se ha propagado, el aire se llena de nocivos miasmas, que todos respiran, multiplicándose en forma pavorosa, y en modo que pone espanto los accesos del mal y las muertes que los siguen.

Los depositarios del poder en estos tan apretados casos hacen prodigios de inteligencia y de actividad, y estudian, consultan, inquieren y ensayan medios para atajar los pasos al fiero enemigo, no dándose, á trueque de lograrlo, punto de reposo, pues velan día y noche y se multiplican hasta con riesgo de la propia vida.

Proceden rectamente; que el bien común ha de anteponerse al bien individual.

Y nótese ahora; la prensa mala se entra por todas partes, y donde llega y donde toca luego se experimentan las consecuencias de su contacto. Sus ataques á la fé, tan atrevidos en ocasiones, sus burlas y sarcasmos contra la piedad, por sólida que sea, sus críticas de las personas é instituciones religiosas, sus desdenes para todo lo que lleva la marca de lo divino, sus aplausos á hechos que la razón natural y la Iglesia condenan, obran de una manera funesta en los espíritus, sobre todo en los flacos, cuando después de haber arrojado escandalizados el papel, lo toman de nuevo, lo leen tímidamente al principio y casi sin osar concluir el párrafo, suelto ó artículo que les escandalizó, lo estudian después con atención, acaso para convencerse de la sinrazón del escritor, y enseguida titubean, vacilan, se enfrían en sus creencias, dudan y acaban por negar los dogmas más fundamentales.

Ni es esto todo. Mezclados andan en los escritos que nos ocupan, con los ultrajes á las creencias católicas, chistes, cuentos, descripciones obscenas, y si de lo que hoy se llaman revistas ilustradas se trata, grabados, fototipias, etc., etc. en que se exhibe la desnudez más horrible que se puede imaginar, ó en que se representan escenas, de que el pudor aparta siempre la mirada ó las cubrió con tupido velo; y lo uno y lo otro despierta en el jóven ó en la doncella apetitos que estaban dormidos, y excita aun en los hombres maduros y entrados en años las concupiscencias, que si con el frío de la edad pierden parte de sus energías, no mueren enteramente. Los viejos jueces que condenaron á la casta Susana son prueba irrecusable de esta verdad.

Cuando además la prensa llega á ser, como por desgracia lo es hoy, un torrente desbordado, no hallándose guarismos bastantes á expresar el número de periódicos ya diarios, ya bisemanales ó quincenales, grandes, chicos, de gran circulación y de circulación escasa que sale á luz, fórmase nube como de langosta, que eclipsa la claridad del mismo sol, y lléanse de microbios homicidas el aire que se respira, siendo casi imposible defenderse de ellos.

Pues bien, si cuando la peste invade un pueblo, todo el que algo puede se halla en la obligación de poner lo que de su parte está para ahuyentarla ó á lo menos moderar sus desastres, ante esotra peste de la mala prensa, nadie que tenga fé debe permanecer ocioso, sino aun á costa de violento esfuerzo trabajar para que el enemigo huya, y si esto no se consigue, cerrarle todas las entradas y los en autoridad constituidos dar reglas de higiene espiritual á fin de que el sano no enferme.

. . . .

Hay entre los católicos quienes aborrecen la prensa; toda la prensa, llegando en las exageraciones de su odio á sostener que de ella provienen en su mayoría nuestras desdichas, por lo cual no tendremos paz ni ventura mientras exista un periódico.

No seremos nosotros los que nos tomemos el encargo de defender á la prensa periódica, que ya por falta de competencia en los que escriben, ya por los apasionamientos con que lo hacen, ora por la deficiencia en la información, ora por el poco tiempo de que disponen los redactores para madurar los pensamientos, deja mucho que desear y lo dejará siempre, pues los defectos que son inherentes á la esencia y naturaleza de las cosas se atenúan, se aminoran, mas nunca se extinguen.

Pero así y todo creemos que la prensa católica es una necesidad imprescindible de los presentes tiempos, y que si no hemos de dejar franco el campo al enemigo, es menester que se la proteja, poniéndola en condiciones de que viva y se desarrolle y prospere.

El que tenga, pues, condiciones para escribir, enristre la pluma y hágalo, siempre bajo la inspección de los Maestros de Israel, que son los Obispos, y cuidando de que el ardor del celo, que muy bien sienta en el que defiende una causa santa, jamás los lleve á la intemperancia y mucho menos á los ultrajes y á los insultos.

Telegramas del domingo

Continúa Romero su discurso diciendo que es imposible comparar la boda de la princesa con el matrimonio de la reina de Servia.

Caserta no es inviolable.

Arrecian en sus censuras y el señor Villaverde le llama al orden.

Romero sigue en el uso de la palabra.

Añade que el Conde de Caserta combatió contra Isabel II y no reconoció á Alfonso XII.

Culpa á Silvela de no haber evitado los amores entre la Princesa y Caserta, calificando la boda, de humillación para la familia Real.

Vuelve la presidencia á llamarle al orden.

Romero continúa excitando á todos para que hagan lo posible por impedir la boda.

Protesta del turno de los partidos.

Añade que á Caserta no se le acatará en España por ser súbdito italiano.

Dice que es amigo de S. M. la Reina.

Sigue hablando Romero, añadiendo que Caserta ha renunciado bienes propios por negarse á reconocer al rey de Italia.

El Sr. Azcárraga defiéndelo.

Romero pregunta por qué no viene á salvar la dignidad del Trono.

El Sr. Villaverde contesta que la dignidad del Trono está salvada.

El Sr. Silvela recaba la responsabilidad de la boda, añadiendo que el matrimonio de la Princesa no puede discutirse sin que esto venga á mermar las prerrogativas de la Cámara.

Dice que es imprudente la discusión.

Añade que representa los principios conservadores liberales.

El mantuvo el credo de Cánovas.

Niega que los clericales sean carlistas.

Discútese el voto de Suárez Inclán sobre fuerzas navales que impugna el señor Pérez Toro.

Defiéndelo In[illegible]án y levántase la sesión.

—A las doce d[e] la noche del 31, el Papa dirá la misa [pa]ra bendecir el nuevo siglo.

—Hasta que [pa]se Navidad no se discutirán las refo[r]mas militares.

—En el puerto [d]e Málaga se ha ido á pique la fragata [de] guerra alemana escuela de guardias[-]marinas *Gueisenau*, al pretender tomar [la] entrada, huyendo del temporal que la [h]abía sorprendido.

Dícese que una [l]ancha tripulada por cuarenta homb[r]es hundióse en el fondo del mar.

El comandante [d]el buque ha resultado muerto.

En las vergas d[e] la fragata subiéronse muchos trip[u]lantes esperando salvación.

—En Bruselas [e]n los Hornos Ongree ha habido cua[t]ro muertos y tres heridos á consecuen[c]ia de un accidente.

—Esta mañana [h]a llegado el prometido de S. A. R. [l]a Princesa de Asturias, siendo recib[id]o en el andén por varios de sus comp[a]ñeros.

Trasladóse desp[ué]s al hotel de sus hermanos los Du[q]ues de Calebria; después de oir mis[a] almorzó con ellos.

A las dos de la [t]arde el Duque de Calabria se dirigió [á] Palacio con objeto de pedir á S. M. [l]a Reina la mano de la Princesa de [A]sturias para don Cárlos de Borbón.

Fué recibido po[r] S. M. con muestras de simpatías.

Después ofreció [s]us respetos á Sus Altezas.

—A pesar de [s]er domingo se está celebrando en estos momentos Consejo de Ministros p[re]sididos por la Reina.

En él ha dado [c]uenta S. M. de la petición de la mano [d]e su hija y se está acordando el Me[n]saje que ha de presentarse á las Corte[s] mañana.

—La Reina dió [c]uenta de la carta que el conde de Cas[e]rta le pedía la mano de S. A. la Prin[c]esa de Asturias, y que le fué entregad[a] por el Duque de Calabria.

Los términos d[e] la carta son tan respetuosos como [a]fectuosos, manifestando que desea est[r]echar los lazos de la familia Real.

El President[e] [illegible] pués el mensaje q[ue] mereció la aprobación.

Cuando terminó el Consejo de ministros pasaron á las habitaciones de S. A. para felicitarla.

En un consejillo que se celebró después en el ministerio de Estado, se ha acordado que el Mensaje se lea mañana al mismo tiempo en el Congreso y en el Senado.

En el mismo día se nombrarán las comisiones; la del Congreso la presidirá el señor Silvela, y la del Senado el señor Rodríguez Sampedro.

—Don Cárlos de Borbón ha estado en paseo con la familia real; después comió en Palacio.

—El periódico de París *Le Gaulois* publica un artículo favorable á la boda de la princesa.

Cree que Sagasta se opondrá, pero que las Cortes la sancionarán.

Mercado de cereales

Los negocios de trigo ofrecen poca animación en la mayoría de las plazas, limitándose las ventas á alguna que otra partida de escasa entidad.

Contribuye á esta situación el estado de la molinería, que se encuentra provista de primera materia y puede esperar á que los precios tomen el rumbo que desean los fabricantes.

En cuanto á la cotización, sólo puede decirse que ha experimentado en la última semana mayor firmeza que en las anteriores, sobre todo en los mercados de Castilla la Vieja y Barcelona.

Confirman estas noticias las recibidas hace dos días de Salamanca, que á continuación insertamos:

«Aun cuando la paralización en las ventas de trigo es [ab]unla, sin registrarse cifras más que las [im]precisas para el consumo, se lo ciert[o] es que el descenso en los precios, por ah[o]ra, no hay indicios de que se registre.

Tenemos más [ó] bien fundados motivos para suponer, si no mucha, una pequeña alza en l[os] precios de los trigos.

Así nos lo dic[e]n de Extremadura, en cuya región se paga hoy aquel cereal con alguna [d]emanda á 52 reales fanega.

Por de pronto, nos consta que los tenedores se niegan á ceder aun á dicho precio, y sabemos también que negociantes, ante el alza iniciada en dicho punto, se muestran muy diligentes para el concierto de sus operaciones.»

En Valladolid se pagaron anteayer los trigos á 46·75 en los almacenes del Canal y á 47 en los generales.

Rioseco pagaba á 44 reales la fanega de trigo.

En los demás cereales domina la firmeza.

El centeno se ha vendido en Valladolid á 35 reales, y la cebada á 26.

Alrededor de estos tipos oscilan los que rigen en otros centros productores.

En Barcelona continúa la tendencia alcista de los trigos, prevaleciendo cada día más en las ofertas vendedoras del interior y de la especulación.

En la plaza se nota una firmeza sostenida en la cotización, á pesar de la calma precursora de las fiestas de Navidad y fin de año.

La cuestión China

En telegrama expedido el domingo desde Tien-Tsin, dice un corresponsal de *The Standard* que los generales alemanes prosiguen practicando la política de exterminio, y que una columna germánica ha derrotado á las fuerzas del general chino May en Tsang-Chao-Fu.

El proceder de los alemanes, á juicio del corresponsal aludido, es lamentable, porque el general May no es hostil á los extranjeros.

Según otro telegrama que inserta el periódico mencionado, y fué expedido el 12 desde Shanghai, se ha recibido en esta población un despacho de Han Keu copias de las condiciones de paz propuestas por el príncipe Tuan y aprobadas por el gran consejo.

Están expuestas en 25 cláusulas. Una de éstas establece que las potencias extranjeras pagarán á China una indemnización de cuatrocientos millones de *taels* (cerca de tres mil millones de pesetas).

En otras cláusulas se exige la con[strucción] de las iglesias extranjeras y el pago de otros cuatrocientos millones de *taels* por los extranjeros á los boxers.

Se supone que el príncipe Tuan ha publicado proposiciones tan disparatadas, para inspirar al pueblo chino la creencia de que han sido vencidos y obligados á capitular los extranjeros.

Contra la tísis

En la redacción de *El Porvenir* se reunieron anteayer los directores de los periódicos locales para tratar de la campaña emprendida por el ilustre exrector de la Universidad de Valencia doctor Moliner, contra el desarrollo de la tuberculosis, terrible enfermedad cuyos desastrosos efectos se hacen más de notar entre las clases pobres.

El activo propagandista de empresa tan humanitaria expuso á los reunidos su deseo de que la prensa local coopere á la obra emprendida, cuyos resultados, una vez aprobada por las Cortes la ley protectora de los tísicos pobres, serían, como consecuencia inmediata, la disminución de la mortalidad en proporciones tan considerables, que de los 50.000 tísicos que anualmente, y por término medio, mueren en España, 20.000 de ellos podrían obtener su curación.

Espera el doctor Moliner que sus trabajos de propaganda en la región andaluza den iguales beneficiosos resultados que en las del norte y centro de la península ya visitadas por él, y de las cuales ha recibido valiosas adhesiones de sociedades científicas, obreras, corporaciones y particulares y de los principales órganos de la opinión, á fin de que por el plebiscito social puedan las Cortes españolas inaugurar sus tareas en el siglo XX con una bendita ley, consuelo y esperanza de vida para los infelices atacados de tan cruel padecimiento.

Y esta ley al aprobarse, vendrá á reparar la gran injusticia social, por la que resulta condenado quien por carecer de recursos para procurarse los recursos necesarios para combatir la enfermedad, muere sin auxilio, como si las aplicaciones de la ciencia no existiesen para ellos.

Dijo también el doctor Moliner que á su paso reciente por Madrid, tuvo ocasión de conocer las opiniones de muchos personajes políticos, todas favorables á la implantación de la ley, que le hacen concebir la esperanza del triunfo.

Tratándose de la obra de la caridad, todos los reunidos ofrecieron espontáneamente su concurso al doctor Moliner, quien tuvo frases muy cariñosas para significar su reconocimiento á todos.

Los trabajos del doctor Moliner

Solo la actividad incansable y el generoso desinterés del doctor Moliner pudiera en el corto tiempo dedicado á la propaganda de su humanitaria empresa, dar resultados tan halagadores.

Votos de numerosos prelados, de políticos, de corporaciones y entidades oficiales y obreras; de centros técnicos en gran número, y de particulares y profesionales, cuenta ya el filántropo doctor á favor de su obra; á los recibidos unirá seguramente el de la opinión general, que sancionará la empresa consagrándole gratitud imperecedera á su caritativo iniciador.

De aprobarse, como no dudamos de que sea, la proposición del doctor Moliner, España se pondrá al frente de todas las demás naciones en el orden relativo á la adopción de leyes humanitarias y científicas, expresión racional del progreso y cultura de un pueblo.

***

En Sevilla creemos que contará el doctor Moliner con la eficaz cooperación de todos los que por razón del cargo ó representación que obstentan, tienen el deber de prestar su concurso á toda obra benéfica y humanitaria; y no dudamos de que habrá también de contar con el apoyo incondicional de todos que á empresa tan generosa y de tan indiscutible utilidad á todas las clases sociales no puede negarse.

Ayer visitaría el doctor Moliner la Escuela de Medicina, el Ateneo y otros centros antes de marchar á Cádiz, donde continuará su labor.

El Ayuntamiento también se adherirá al pensamiento, á cuya comisión de Beneficencia y Sanidad se dará cuenta de la visita que hizo al alcalde el doctor Moliner.

[illegible] ilustre doctor valenciano el ofrecimiento de nuestro humilde concurso á tan humanitaria empresa.

Derrotas de los ingleses

Un nuevo despacho del general Kitchener recibido en Londres completa las noticias relativas á la derrota sufrida por los ingleses en Nooitgedacht.

El general boer Delarey hizo prisioneros 573 ingleses, incluyendo en este número cuatro compañías de fusileros de Northumberland.

Las fuerzas inglesas tuvieron además cinco oficiales y nueve soldados heridos.

El general Clements se retiró á Comando-Neck.

Sin duda para atenuar el mal efecto que en la opinión han causado las noticias acerca del revés de la columna de Clements, varios periódicos afirman que la situación militar ha mejorado en el Africa del Sur y que varias columnas tienen cercado á Dewet, á no ser por el lado de Langlaate.

Pero los corresponsales de los periódicos en Johannesburg confirman la noticia de que un general, French, según varios de aquéllos, ha salido al frente de una columna de infantería montada con dirección á Krugersdorp, con objeto de reforzar las desmoralizadas tropas del general Clements.

—Se han recibido dos despachos oficiales acerca de las operaciones del general Knox en Orange, frente á las fuerzas que manda Dewet.

Uno de los despachos dice que Dewet fué rechazado hasta Tabanchu, sin que lograse forzar, como se proponía, las líneas inglesas.

Según el otro telegrama, Dewet logró forzar las líneas inglesas en las cercanías de Tabanchu, abandonando dos cañones y 22 prisioneros.

También dice el primer despacho que los ingleses han ocupado á Ladybrand.

La confusión que reina en estas noticias, y los escasos detalles que de ellas se desprenden, producen en Londres muy triste efecto.

PAZ A LOS MUERTOS

Al joven escritor Francisco Guerrero.

(NARRACIÓN POPULAR)

I

Es el dia de difuntos,
es el dia de los muertos:
la campana lanza al aire
su melancólico acento.
Grandes nnbarrones grises
manchan el azul del cielo,
y del sol, que ya declina.
velan los rayos de fuego.
Entre las mnchas personas
que tornan del cementerio,
se ve en un grupo á tres mozos
en voz baja discntiendo.
—Has de poner la señal,
que nosotros te daremos,
al mismo pié de la cruz.
—Así es.—Quedamos en ello.—
Todos callaron; y en breve
se internaron en el pneblo.
El sol se hundió en Occidente
con sus rojizos incendios,
y sos negruras la noche
extendió en el firmamento,
qoedando sólo en el campo
majestuoso silencio.

II

Hace un momento qoe al aire
la metálica campana,
lanzó, con lúgubres notas,
el triste toqne de ánimas.
La región azul aun sigue
por grandes nnbes velada,
y á través de estas la luna
sus débiles rayos manda.
¡Qué tranquila está y qué triste
la tenebrosa morada
do para siempre terminan
del mundo las pompas vanas!
El silencio de la mnerte
allí por doquiera vaga;
todo es frío, todo es hielo,
todo sueño, todo calma.
De repente en el camino
se observa á la luz escasa,
á un hombre que al cementerio
va embozado en ancha capa.
Temeroso y vacilante
se acerca á la nívea tapia
é intenta snbir dos veces
tras dos momentos de paosa.
Otros instantes de duda;
al susurrar de las auras
hiela sn sangre y se pone
cnal blanca nieve so cara.
Al fin, con resolnción,
la baja pared escala
y entre sepulcros y cruces
se interna como nn fantasma.
[illegible] mirando
lleno de terror avanza,
con paso inseguro y lento,
á donde la cruz se alza.
Se ve snjeto de pronto
al pasar jnnto á una zarza,
que en las afiladas pnntas
quedó prendida sn capa.
Mezcla de dolor y espanto
nn potente grito exhala,
grito nacido feroz
en el fondo de sn alma.
Pierde el sentido y nn puoto
se queda como una estatua;
despoés sus piernas flaquean
y en el snelo cae de espaldas.
Un rudo golpe se escucha
y otra vez torna la calma
que turba muy levemente
el aire coo sns plegarias.

III

Dejad en paz á los mnertos
en la postrera morada,
que el profanar tal recinto
es una acción inhumana.
¡Respetad la gran verdad
qne brilla en la inmensa farsa!

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

Estudio de las tormentas

En el mes de Agosto último, un físico extranjero que vino á visitarme en París, me decía al despedirse de mí: «Tomad ensegnida el paraguas. Hacia las cuatro estallará una tempestad violenta. ¡Pero si el barómetro está alto y no oscila!—No importa—mi físico añadió—tendréis hoy una buena tempestad.» Efectivamente, á eso de las cnatro y media rngió el trueno, hrillaron relámpagos, se multiplicaron los rayos; cayó un diluvio. Apenas habís oscilado el barómetro.

Puede anunciarse, pues, la próxima llegada de una tempestad. Era ya posible hacerlo muy aproximadamente; mas no nos hallábamos en estado de registrar el horizonte, de sondear la atmósfera á más de 100 kilómetros de distancia y de seguir paso á paso la próxima invasión de una tempestad. Hoy día se han ensanchado nuestros conocimientos y se puede obligar á una tormenta cuya proximidad ni se sospeche á que venga á telegrafiarnos que se forma, que toma cuerpo y que en breve irá siguiendo tal ó cual itinerario. Es posible en algun momento verla venir de muy lejos. El descubrimiento es de nna importancia que se presiente ya.

De todos modos, era muy de creer que esta nueva adquisición de la ciencia habría de enriquecer bien pronto la metereología; debía nacer con la telegrafía sin alambres. Entre las perturbaciones que habían de estorbar la transmisión de telegramas, ¿no se señalaban acaso el influjo de la electricidad atmosférica? No son sino, como puede recordarse, las descargas eléctricas que se producen artificialmante con nn aparato transmisor las qne hacen funcionar el nuevo telégrafo á través del espacio. Las descargas eléctricas naturales de las tormentas, hacen funcionar también el aparato receptor. Esta acción de la electricidad de la atmósfera es mala para la telegrafía, pero huena para señalar las tempestades. Se ha concehido la idea de sacar partido de tales perturbaciones para prever la venida de las tormentas y estudiar su marcha. Al ohjeto, muchos físicos han oombinado bajo el nombre de «electro-radiógrafos», aparatos que inscriben con mucha regularidad las descargas atmosféricas qoe se producen en una extensión mayor, según se dice, de 25 ó 30 leguas.

El dispositivo que se emplea es muy sencillo, á poca difersncia el del receptor del telégrafo sin alambres. Se intercala en el círculo de un telégrafo Morse ordinario un peqneño tubo de limaduras metálicas. Recuérdese que un tubo de limaduras no deja pasar una corriente eléctrica como no esté influido por las ondas provenientes de descargas. Por consiguiente, cada descarga atmosférica hace que el tubo de limaduras sea conductor; una corriente de pila penetra sntonces en el circuito que llega al telégrafo Morse. Fonciona éste y señala un trazo. Por consiguiente, la tempestad es la que desde lejos telegrafía su aproximación por trozos sucesivos señalados en el papel del telégrafo. Un físico en su gabinete puede así ver ante sus ojos los despachos contínuos transmitidos por la tormenta en formación.

El profesor Boggio Lera, de Catania, con auxilio de estos electro-radiógrafos, estudia así las tempestades desde hace un año y puede predecir su llegada por lo menos con día y medio de anticipación. El electro-radiógrafo va á todas luces á tener un sitio en los observatorios meteorológicos.

M. Th. Tommasina, con el fin de hacer el aparato más sencillo aún y de ponerlo al alcance de mayor número de personas, acaba de simplificarlo considerablemente. En vez de poner el tubo de limaduras en relación con el telégrafo Morse, que es siempre costoso, le interpone en el circnito de nn teléfono. Entonces ya no es registrador el aparato, sino sencillamente parlante. Con ser así menos completo, es suficiente y más sensible todavía. Se aplica el oido al teléfono y los ruidos que se perciben, acusándose cada vez más, revelan lo qne á lo lejos oourra. A cada descarga lejana, el tubo de limaduras deja pasar la corriente y el teléfono hahla. M. Tommasina emplea para esto el tubo de partículas de carbón que ha inventado, el cual es de una sensihilidad extrema. Las ondas de descarga llegan del esterior por tres alambres de oohre de 30 metros de largo, dispuestos en forma de abanico. Son atraidas por estas largas «en tenas» y dirigidas sobre el telégrafo y sohre un timbre llamador. El timhre funciona á la menor influenoia atmosférica y previene al observador. El electro-radiófono es indudablemente mucho más sensible que el electro-radiógrafo, hasta el punto de que M. Tommasina percibe en este instrumento, entre cada trozo señalado sobre el electro-radiógrafo, una cantidad de ruidos especiales qne dan al que escuoha la ilusión de hallarse transportado á distancia próxima de la tormenta, aún hasta el punto de poder darse cnenta de todas las fases de ella.

M. Tommasina, durante los meses de Septiembre y Octubre instaló un electro-radiófono en Intra (Lago Mayor), y cada dia auscultó en cierto modo la atmósfera. Así, en días espléndidos, cuando nadie hubiera sospechado qne existiesen perturbaciones atmosféricas, oyó estallar lejanas tempestades.

«El dia 25 de Septiembre, por ejemplo, dice M. Tommasina, hasta el medio día el tiempo había sido muy hermoso en Intra, pero el electro-radiófono desde muy de mañana indicaba sin cesar por medio de ruidos muy variados y ligeros ohoques, descargas qne se producían á buen seguro á muy grandes distancias.

«Hacia las dos de la tarde, dejóse oir el timbre y percibí en el teléfono ruidos cada vez más enérgicos. Algunos de éstos á ve… parecían truenos prolongados; eran d… scargas numerosas muy aproximadas … de variable densidad. Luego el timb… dió señales manos distantes ona de ot… a, y á las tres y treinta minutos tuv… qus ponerlo fnera del circuito; sonaba … con intensidad y sin interrupción. E… ntonces los relámpagos se hicieron vi… ibles en Intra, por todas partes, en má… ó an menos, empezaron á formarse … nbarrones; no se oía ano ningún tru… no, pero en el teléfono los ruidos, más … intensos cada vez, de súbito se modifi… aron; oí como nn chisporroteo mny c… rrado, igoal y contínuo; algunos inst… antes después, empezó la lluvia y á u… n tiempo mismo se oyó tronar.»

M. Tommasina … muy prudentemente poso el aparato … fnera del circuito. Al punto estalló … una tempestad de innsitada violencia … las calles eran barridas por trombas … de agua; los relámpagos se sucedían … sin interrupción y cayeron rayos en … puntos diversos á mucha proximidad … nosde otros. Cuando hubo pasado la … tormenta, M. Tommasina restableció … las comunicaciones con el aparato y pu… do seguir las últimas descargas mu… y lejanas hasta su desaparición compl… eta.

Hasta cuando … hubo cambiado el tiempo, sin que hu… biese tempestades, oyó M. Tommasina … el chisporroteo característico del telé… fono y con frecuencia más de doce ho… ras antes de la lluvia.

He aquí, pues, e… l teléfono introducido en los dominio… s de la meteorología, reconocido con … aptitud para revelar las perturbacio… nes tempestuosas y atmosféricas á muy … grande distancia. Completará conside… rablemente las indicaciones baromét… ricas y prestará evidentes servicios pa… ra la previsión del tiempo á corto pla… zo. El timbre eléctrico del instrume… nto revelará constantemente día y … noche la aproximación de los vendab… ales y las tormentas.

Con el radiófon… o tendrá la marina un pronóstico seg… urísimo que no tan solo le dé el medio d… e reconocer la proximidad de las tem… pestades, sino tambien el de seguir l… a marcha de ellas y quizá hasta el de p… rever la de los ciclones.

Finalmente, es… e sistema de percepción de las per… turbaciones atmosféricas proporciona… rá un método que sirva para diferenc… iar las señales debidas á las tormentas … de las señales enviadas por los telég… rafos sin alambres. En estos hechos … altísimo interés hay indudable… todo nn nuevo é importante camp… o de investigación científica.

Un naufragio en el puerto de Málaga

La Unión Mercantil de Málaga refiere como sigue el naufragio de la fragata aleman «Gneisenau», escuela de guardias marinas que hacía algunas semanas se encontraba en aquel puerto haciendo ejercicios en alta mar.

Dice así:

«Cuando era mayor el estruendo movido por el fuerte viento de tempestad que reinaba, perdió una de sus anclas la embarcación garreando é impulsada por las gigantescas olas empezó á dar tumbos en dirección á las escolleras del Este.

La noticia que circuló con la rapidez que se observa en estos casos, llevó al muelle un gentío inmenso, á pesar del furioso vendabal cuyas más formidables rachas se acentuaron mucho entre doce y una de la tarde.

Mientras tanto la situación del buque, á merced del impetuoso oleaje, era angustiosa y desesprada, sin que por la rapidez con que la inevitable catástrofe iba á verificarse pudiere esperarse gran cosa de los auxilios que á toda prisa se preparahan.

El griterío era grande en el sitio inmediato á la escolera, donde multitud de criaturas, hombres, mujeres y niños, dominados por el terror pedían auxilio, siendo amenazadas de muerte las vidas de tan crecido número de marinos á la vista de todos.

Y el viento traía á tierra las voces de mando dadas á bordo, el confuso y sordo murmullo de muchos clamores, al mismo tiempo que se veía á no pocos tripulantes recorrer agitados el buque, como presas de la desesperación, comprendiendo que era imposible salvarse, por lo mismo que estaba tan cerca la tierra.

En la previsión del siniestro algunas lanchas avanzaban penosamente desde distintos puntos del puerto, luchando de modo heroico con las impetuosas olas y la fuerza irresistible del viento.

Al mismo tiempo y siendo inevitable el naufragio, dió á bordo la orden de lanzar al mar los botes de salvamento, medida que empezó á ponerse en práctica en medio de la confusión consiguiente.

Fué horrible el espectáculo. El barco, lanzado en una de sus muchas sacudidas, contra las piedras de la escollera, debió destrozarse, recibiendo grandes vías de agoa y empezó á irse á pique.

Momentos de indescriptible y espantosa confusión, que la pluma se resiste á describir.

Marineros que para no sumergirse se suben á las vergas demandando socorro; un clamoreo que se oye perfectamente á pesar del estruendo del oleaje y del viento.

Botes que tan pronto se llenan de náufragos como se hundan en el mar, arrastrando la carga de muchos hombres que se confunden con las irritadas olas.

Jóvenes, en la plenitud de la vida, que la defienden palmo á palmo y que pretenden salvarse nadando desesperadamente hasta que cansados, sin alientos, desaparecían en el agua, tragados por el abismo.

Otros eran empujados contra las piedras, abriéndose la cabeza, rompiéndose los brazos y las piernas, destrozándose mútuamente.

El buque fué hundiéndose mientras tanto, quedándose solo con la extremidad de loe mayores palos fuera, cubierto por el agua hasta la chimenea.

Sobre los palos continuaban los que habían buscado la salvación en las alturas y para librarlos de la muerte se acometió la tarea de lanzarles un doble cabo desde el Morro, donde había tambien numerosas personas empapadas por la fuerza del oleaje, que llegaba allí y á todos los bañaba.

Próximos á la muralla aparecían subidos en tablas cuatro marinos que persistiendo el fuerte oleaje se conservaban casi en el mismo sitio esperando que alguien les ayudase á salvarse, y como los cabos que les tiraban no alcanzaban hasta el sitio donde se encontraban desaparecieron dos de ellos después de grandes esfuerzos.

Los otros no podían llegar tampoco á las rocas por la gran resaca que había.

Dos oficiales que montados sobre una tabla esperaban les salvasen, consiguieron hacerse con remos y tablas una especie de balsa que les mantuvo á flote durante bastante tiempo, hasta que fueron salvados, aplaudiendo el gentío la escena de aquellos que exponían sus vidas por salvar á sus compañeros.

Conforme se iba verificando el salvamento de los tripulantes de la fragata alemana eran conducidos en carruajes, unos al Hospital Noble, otros al consulado alemán y al cuartel de Levante.

La colonia alemana se hizo cargo de muchos jóvenes guardias marinas, alojándolos en sus domicilios.

Nunca ha respondido mejor el Hospital Noble á los fines de su fundación: jamás catástrofe alguna ofreció tan tristes elementos para que dicho instituto cumpliera sus fines benéficos.

Las galerías del Hospital se vieron invadidas por muchas damas de la colonia extranjera; el director, doctor don Ramón Martín Gil, daba las más acertadas disposiciones para la distribución de los heridos, que eran encamados después de practicarles la primera cura.

El cuadro era conmovedor; llegaban los tripulantes tiritando; algunos ensangrentados; otros en el primer grado de asfixia eran vueltos á la vida á fuerza de friegas é inyecciones de éter; los marineros se abrazaban llorando; muchos al reconocerse se estrechaban las manos con efusión; otros preguntaban emocionados por los amigos queridos que habían desaparecido entre las olas.

Pronto se llenaron de heridos todas las camas del Hospital Noble; allí vimos un marinero con profundas heridas en el cráneo; otro llegó con un pié dislacerado y hubo necesidad de coserle la herida, prorrumpiendo en gritos dolorosos; en una cama había un jóven casi un niño, que había perdido el conocimiento; los menos pedían de comer; á éstos las señoras alemanas les daban tazas de café con leche y copas de vino y cognac.

El comandante del buque, M. Kretmann, pereció ahogado.

Una versión dijo que se había suicidado, pero este rumor fué luego desmentido.

Mr. Kretchmann pereció al hundirse el barco ó después de luchar con las olas algún rato.

La muerte de este marino ha causado penosa impresión entre la colonia alemana; era hombre de 45 á 50 años, soltero, y frecuentaba mucho nuestra sociedad.

Un detalle curioso: Mr. Kretchmann era el primer oficial del buque alemán «Friedrich Kal», que en 1873 capturó á la fragata «Numancia,» hallándose este buque en poder de los cantonales, y la traslación á Cádiz.

También han muerto el segundo comandante Mr. Berningbanss; este desgraciado marino estuvo defendiéndose sobre las olas mucho tiempo, cogido á un madero, pero vió llegar un bote y abandonó la tahla creyendo que podía salvarse más pronto.

El infeliz pereció á la vista del público, que presenció horrorizado su desaparición.

El tercero de á bordo, capitán de fragata, Mr. Werner, que se ha hecho cargo del mando de la tripulación, ofrecía diez mil pesetas á quien salvara á su desgraciado compañero, pero todo fué inútil.

Se sabe también que han perecido ahogados el ingeniero Mr. Pruefer y el primer maquinista.

Uno de los tripulantes recogidos en el Faro, aterrado por la catástrofe, presentaba síntomas de enagenación mental, por lo que fué conducido en un carruaje al Hospital Noble.

La fragata «Gneisenau» llegó á Málaga el 13 de Noviembre último, y se hallaba dispuesta para salir con rumbo á Mogador y recoger la embajada extraordinaria de Alemania en Marruecos.

Era un barco de acero y madera construido *ad hoc* para escuela, y estuvo en Málaga también el año pasado.

Desplazaba 2.843 toneladas y montaba 14 cañones.

Su dotación se componía de 470 tripulantes y entre ellos había 56 guardias marinas.

Según el tercer comandante de la fragata náufraga, anoche se tenía noticia segura de haber fenecido el primero y segundo comandante de la fragata naufragada, el primer ingeniero, primer maquinista, dos oficiales y veinticinco marineros.

En otros centros de información afirmaban que faltaban 37, y en otras partes hacían subir la cifra á más de 100.

Madrid 17.—La reina ha encargado al ministro de Estado que telegrafíe al gobierno alemán, dándole en su nombre el pésame por el naufragio de la fragata escuela de guardias marinas «Gneisenau.»

En la embajada alemana se han recibido numerosos telegramas y cartas de pésame.

Sábese aquí se han ahogado 60 alemanes y 12 marineros malagueños.

Pasa de cien al número de heridos y contusos.

El cónsul y la colonia alemana en Málaga preparan solemnes funerales en sufragio por el alma de las víctimas.

NOTICIAS

Ayer se reunió el claustro de la Escuela de Medicina de esta ciudad, para recibir al ilustre doctor señor Moliner, que había solicitado de dicha corporación, como de las demás de Sevilla, su concurso para la realización de sus laudables y meritorios proyectos.

El director de la Escuela, señor La Sota, fué el primero en hacer uso de la palabra para presentar al señor Moliner, el que dirigió á los profesores un breve y cariñoso discurso de salutación, explicándoles sus humanitarios proyectos.

El claustro acordó por aclamación adherirse al pensamiento de crear sanatorios para tísicos en distintas regiones de España.

El señor La Sota prometió al doctor Moliner gestionar la adhesión de la Academia de Buenas Letras.

El señor Moliner recorrió después el edificio de la Escuela de Medicina, consignando en el álbum, que no obstante su carácter especial, se halla dotada de un material de enseñanza tan abundante y perfeccionado como el de los mejores establecimientos de su índole que existen en las más importantes capitales de España.

El señor Moliner ha dicho que no podrá ir á Cádiz por falta de tiempo y que hoy saldrá para Granada en el primer tren con el propósito de recoger allí nuevas adhesiones.

La comisión municipal de Beneficencia y Sanidad, en su reunión celebrada ayer tarde en el Ayuntamiento, acordó adherirse con entusiasmo al humanitario proyecto del doctor Moliner y ofrecerle su incondicional concurso en pró de la ley de creación de sanatorios para tísicos.

Dicha comisión nombró ponente al señor Chiralt para que informe sobre ese asunto al cabildo.

El señor Moliner visitó ayer tarde varias escuelas públicas y el Alcázar árabe, firmando en el álbum que se guarda.

Celebramos muy de veras que el

s-ñor Moliner haya obtenido en Sevilla tan excelente acogida y nos congratularemos mucho de que le ocurra lo propio en Granada y en las demás poblaciones que visite.

A las once de la mañana de ayer ocurrió un desagradable suceso en la calle Arrebolera número 25, taller de herrería de Juan Villegas.

Uno de los aprendices del taller, llamado Ricardo de la Rosa Carrasco, cometió la ligereza de coger una pistola que el maestro guardaba en una carpeta, y empezó á darle explicaciones á su compañero Ricardo González Domínguez sobre la manera de disparar.

El pobre muchacho, ignorando que la pistola estaba cargada, oprimió el gatillo y disparó sobre el otro muchacho, alcanzándole el proyectil en la cabeza.

Al apreciar el resultado de su imprudencia, el Rosa Carrasco se arrojó llorando sobre su compañero, pidiéndole perdón.

El herido fué conducido en una silla á la casa de socorro de la calle Cardenal, recibiendo curación de una importante herida en el lado derecho de la cara. A pesar de los esfuerzos de los facultativos, no fué posible extraerle el proyectil.

La policía detuvo al autor involuntario de esta desgracia, dejándolo encerrado en los calabozos de la prevención civil.

Ricardo de la Rosa Carrasco es hijo de la desgraciada mujer que el verano anterior fué asesinada en una casa de vecinos de la calle del Sol por su marido.

El pobre niño suplicaba al inspector señor Clemán, que cuando lo llevaran á la cárcel no lo pusieran en el mismo departamento en que se encuentra su padre, á quien no quiere ver.

Del hecho se dió cuenta el juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena.

El herido fué trasladado á su domicilio en estado poco satisfactorio.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 39; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 255; id. id. y con bonos solamente, 103, total de bonos repartidos, 307; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 397; total de individuos socorridos, 1.390.

Durante el reparto estuvo presente el señor don Agustín Vázquez Armero.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Policía urbana bajo la presidencia del señor Amores Domingo, por ausencia del señor marqués de Gaviria.

La comisión se ocupó de un escrito de la empresa de tranvías, reclamando contra los acuerdos tomados en anterior sesión, relativos á supresión de remolques, cuadros de marchas, recogidas de basuras y otros; así como del examen del proyecto de reglamento presentado por la misma empresa, acordándose nombrar una ponencia compuesta del marqués de Casa-Gaviria, Ayala y Palomino y comunicar al alcalde que en vista de los antecedentes aportados, suspendían los informes que le habían elevado por virtud de los acuerdos de la anterior sesión, para que fuesen objeto de mayor y más detenido estudio.

Se dió cuenta de una ponencia del señor Ayala relativa á la apertura de un establecimiento en la calle O'Donnell, acordándose fuese licencia de segunda la que abone su dueño. Se aprueba.

Se informó favorablemente la moción del señor Palomino, para que periódicamente se revisen las ordenanzas municipales, debiendo á virtud de este dictamen presentar el proyecto de reformar la comisión de Policía urbana dentro de dos años.

La sesión duró más de dos horas.

Asistieron los señores Palacios Cárdenas, Sánchez Pineda, Palomino, Esquivias, Adalid, Vázquez Armero, Juliá, Sánchez Castañer y otros.

Las noticias oficiales que se han tenido ayer en Sevilla respecto á los casos de triquinosis en la provincia, revisten más gravedad, pues se han registrado nuevos casos en varios pueblos del partido de Sanlúcar, y alguno en otra villa muy distante de aquel partido.

Se ha confirmado tambien que los enfermos que existen en Espartinas lo están de triquinosis, suponiéndose que comieron carne de cerdos procedentes de Benacazón.

La creencia general en los pueblos de aquel partido es que la chacina infeccionada procedía de un solo vendedor, que llegó y recorrió aquellos pueblos, desde la Sierra de Aracena, vendiendo toda su mercancía.

Hay quien afirma que el padecimiento tuvo su orígen en reses criadas en maladares ó en corrales de los mismos puntos donde aquel se ha presentado.

El señor Laborde, acompañado del subdelegado de medicina señor Gómez, ha visitado á los enfermos Francisco Fernández y Miguel Pizarro, con domicilio en la calle Sorda, 7, y Escobero, no pudiendo reconocer á Gabriel Fran y Bernardo López, por no encontrarlos en sus domicilios.

El señor Laborde, en su informe, asegura que los enfermos lo están de triquinosis, y que se encuentran en el segundo periodo de dicha enfermedad.

También visitaron aquellos señores al enfermo de la calle Tintores, don Luis Rodríguez, del cual afirman que éste no presenta síntomas que permitan calificar su enfermedad de triquinosis.

Por la Alcaldía se ha dictado una circular ordenando á los médicos de la beneficencia domiciliaria y de casas de socorro den cuenta inmediatamente que sepan de un caso de triquinosis, haciéndole presente á los mencionados facultativos que usará de la severidad más rigurosa en caso de incumplimiento de esta prevención.

Los veterinario[...] municipales han sido llamados ayer [...] despacho del alcalde para conveni[...] en la forma de llevar á cabo el se[...]vicio de reconocimiento de la carne[...] de cerdo que se introduzca en Sevilla[...] acordándose que diariamente concu[...]ran al fielato del Patrocinio y á la est[...]ación de Córdoba —únicos puntos po[...] donde tendrá entrada la chacina—d[...] modo que el señor veterinario que esté [...] de servicio en la plaza del Postigo [...]del Aceite, tiene también á su carg[...] la estación; y el que lo efectúa en la [...]plaza de abastos de Triana irá al recon[...]ecimiento del Patrocinio.

Dicho reconoci[...]miento habrá de practicarse dos veces al dia: de nueve á diez de la mañana y [...]de tres á cuatro de la tarde. Con este ob[...]jeto se han llevado á uno y otro punt[...] los instrumentos científicos necesario[...]s.

Compran usado y [...] venden al contado y á plazos, la ca[...]se Tegerina Hermanos, pianos de las [...] mejores fábricas á precios nunca vis[...]tos, reparaciones, cambios y afinacione[...]s, Francos 28.

TRIBUNALES

Ayer se verificó [...] en esta Audiencia la vista civil de uno[...] autos que siguió el juez de Sanlúcar, [...] á instancias de don Rafael Vidal, p[...]ara cobro de una cantidad, de la que [...] le era deudor don Juan Pérez.

Informaron en [...]derecho los abogados señores Castro (d[...]on José) y Megías (don Antonio.)

—En la sección [...]primera comparecieron Enrique Ger[...]cía y Manuel Antonio Ocaña, procesa[...]dos en causa del partido de Cazalla, p[...]or hurto de paja.

No comprobado e[...]l hecho en el acto de la prueba, el fisc[...]al, de acuerdo con el defensor señor Po[...]nce, retiró la acusación.

—La misma secc[...]ión vió otra causa contra José Pastor, [...]por disparo y lesiones, el cual fué de[...]fendido por el señor Valera.

—En la sección [...]tercera se vió una causa del juzgado de[...]l Salvador, por calumnia, contra Man[...]uel Castro.

Le defendió don [...]Antonio Andren.

—Se vió después [...]otra, por lesiones, contra Francisco V[...]argas Rodríguez, defendiéndolo el se[...]ñor García Martínez.

—Se constituyó [...]en la sección segunda el tribunal p[...]opular, para ver una causa del partid[...]o de Utrera contra el procesado Man[...]uel García Díaz, como autor de un de[...]lito frustrado de robo, y otro de lesion[...]es menos graves, causadas á Francisc[...]o Ibáñez Sánchez.

El hecho tuvo lu[...]gar en el inmediato pueblo de Dos He[...]rmanas.

En representació[...]n del fiscal ocupaba el letrado señor Lo[...]pez Cepero.

Defendió al proce[...]sado don Cristóbal Vidal y Zazurca.

Después de la pr[...]ueba modificó el fiscal sus conclusione[...]s en el sentido de retirar la acusación p[...]or el robo frustrado y apreciar que [...]el de lesiones se cometió estando el ac[...]usado en estado de embriaguez.

ALCANCE TELEGRAFICO

17 Diciembre.

Del extranjero:

Londres 17.—El alcalde de Limerick (Irlanda) ha recibido un telegrama del presidente Krüger, agradeciendo el nombramiento hecho á su favor de ciudadano honorario de aquella población.

—Dicen de Oporto que se confirma el desfalco de 80 millones de reis, realizado por el tesorero de aquella Aduana, fallecido recientemente.

Nacionales:

Madrid.—El jefe de la estación del Mediodía, D. Valeriano Párraga, ha pasado la madrugada en un estado relativamente satisfactorio. Los facultativos que le asisten han encontrado la herida en un estado muy favorable, siendo menor la gravedad del enfermo. Los médicos abrigan más fundadas esperanzas de salvarlo.

—Se asegura que en la contestación del Congreso al Mensaje que se le presentará hoy, dando cuenta del matrimonio de la princesa de Asturias, la Cámara se limitará á consignar que ha oido la noticia con la atención y consideración que se merece, felicitando á la reina y á la princesa por el fausto acontecimiento.

Es posible que los liberales aprueben estos términos.

Las comisiones encargadas de entregar el mensaje constarán de 24 individuos y en ellas estarán representadas las oposiciones.

—El representante diplomático de España en Roma, Sr. Dupuy, ha dirigido un telegrama al gobierno anunciándole que los reyes de Italia recibirán hoy á la embajada extraordinaria española, que les lleva el collar de Carlos III y la banda de María Luisa.

—El exministro de Marina señor Pasquín, se encuentra gravemente enfermo.

Congreso.—A las dos y media de la tarde abre el señor Villaverde la sesión.

En el banco azul toman asiento todos los ministros.

El presidente del Consejo de ministros asiste de uniforme á la sesión.

Empieza ésta con una pregunta del diputado señor Moral al ministro de Hacienda, señor Allendesalazar, quien contesta á dicho diputado en breves palabras.

Acto seguido, el presidente del Consejo da lectura al mensaje de la boda de la princesa de Asturias.

En él se dice que S. M. la Reina regente ha ordenado á su gobierno comunique á las Córtes, en cumplimiento del artículo 56 de la Constitución del Estado, que ha resuelto otorgar consentimiento para que pueda contraer matrimonio á su muy querida hija María Mercedes, princesa de Asturias, con su amado sobrino el príncipe don Carlos Borbón y Borbón.

Esta resolución de S. M.—agrega—está formada conforme á los impulsos de su conciencia y después de meditada consideración sobre sus deberes todos, las leyes de Dios y las del reino, con objeto de ofrecerla con esperanzas ciertas de felicidad para el nuevo hogar, atenta á que tendrá condiciones de arraigo y de firmeza para la monarquía.

Para que la boda se celebre—continúa—el Gobierno no someterá á las Córtes proyecto alguno de ley relativo á las estipulaciones matrimoniales. Ninguna alteración sufrirá por la boda la dotación de la familia real, ni por aumento en el presente ni por pensiones eventuales en el porvenir.

Termina diciendo que S. M. la reina confía en que sus buenas intenciones merecerán ser protegidas y premiadas por Dios, atentas como son á los beneficios de la paz y prosperidad de la nación y la dinastía.

Firman el mensaje todos los ministros con fecha de hoy.

Inmediatamente pide el señor Muro que se traiga al Congreso la carta en que se hacía la petición de mano de la princesa para Caserta.

Por hallarse el señor Azcárraga afónico, responde el ministro de Estado, señor marqués de Aguilar de Campóo, y manifiesta que el Gobierno estudiará si debe traerse el Congreso dicha carta.

Entonces rectifica el señor Muro, diciendo que no es una exigencia la que ha formulado al pedir la carta, mucho más si se tiene en cuenta que todo lo que se refiere al asunto de la boda, afecta hondamente al interés nacional y el internacional.

Añade que el Parlamento tiene derecho á conocer quienes han aconsejado á S. M. la Reina en este asunto. Y si el Gobierno no respondiera á estos derechos, demostraría que todo ello es una obra suya, fabricada á espaldas del Parlamento.

El marqués de Aguilar de Campóo contesta á estas palabras, negando que el Gobierno se haya conducido en ese sentido.

Dice que la carta tiene un carácter particular, y que en nombre del Gobierno puede decir que éste verá si S. M. la Reina permite que la carta de petición de mano vaya al Congreso.

Protestan las minorías.

Continúa el ministro y dice que quizás sea imposible lo que desea el señor Moro, porque esto pudiera ocasionarnos un conflicto internacional, á consecuencia del cual quizás sufrieran detrimento nuestras buenas relaciones con Italia.

El señor Villaverde, observando que el debate toma forma irregular, ruega á quienes intervienen en él que se encaucen.

El señor Muro califica de imprudente al marqués de Aguilar de Campóo por haber hablado de nuestras relaciones con Italia sin necesidad.

Insiste en que la carta sea llevada al Congreso.

El señor Villaverde dice que el Gobierno llevará la carta á las secciones si lo estima oportuno.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 18 Diciembre.

Santos de hoy.—La Expectación del parto de María Santísima ó Ntra. Señora de la Esperanza ó de la O.

Santos de mañana.—S. Nemesio y Cns. mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de Ntra. Sra. de la O.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 17 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Tarragona, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Pasajes para Bilbao
Cabo de la Nao, en Cette, para Levante
Cabo Tortosa, en Cartagena, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Avilés, para el Norte
Cabo San Antonio, en Carril, para el Sur.
Cabo Quejo, en Marsella.
Cabo Peñas, en La Palice, para Burdeos.
Cabo Trafalgar, en el mar, para Huelva.
Cabo Palos, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Cadiz, para Levante.
Cabo Creus, en Málaga, para Poniente.
Cabo San Martin, en Alicante, para Levante.
Cabo Espartel, en Huelva, para Levante.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro en Santander para el Norte
Itálica, en Bilbao.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Gijón, para el Norte.
Vizcaya, en Cadiz, para el Norte.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Alicante.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Sevilla.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra, en el mar, para Sevilla.
Santa Ana, en Almería.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cadiz.
M. Espaliu, en Valencia.
Nuevo Extremadura, en Marsella.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nueva Valencia, en Sevilla.
Castilla, en Valencia.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla.
Goya, en Huelva, para Sevilla.
Rioja en Sevilla, para Londres.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en Sevilla para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, para Glasgow.
Lista, en el mar, para Vigo y escala á Sevilla.
M. Saenz, en el mar, para Pasajes Sevilla y escala.
Herrera, en el mar, para Pasajes y escala á Sevilla.
Bravo, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en el mar, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

0 toros, 12 bueyes 11 vacas 8 novillos 08 utreros, 02 erales, 11 añojos, 04 terneras, 038 carneros, 00 machos, 11 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 2'00; terneras de 2'00 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'81 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3 50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07 097.548 kilógramos. Han sido reprobadas 02 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	318
Entrados en este día.	1
Total.	319
Han salido: para el consumo 094 / de tránsito. 0	094
Quedan para el inmediato día.	225

Los cerdos vendidos han pesado 09.963 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'35 á 1'42.

MERCADO DE ACEITES: [...].000 arrobas.
Existencia anterior. 0[...] arrobas.
Nuevo superior 3.200 [...]00 arrobas nuevo.
Entradas de ayer, 0.0[...]
Viejo, 0.000 arrobas [...]s.
Endeble, 0.000 arroba[...] 1/2 á 47 1/8; viejo de
Precios: nuevo de 46 [...], de 00 á 0/0
49 á 1/2 á 00 0/0, endeble[...]

ORDEN DE LA PLAZA.—[...]oy 18.
[...]Del 17 de Diciembre de 1900.—Servicio para [...]onel de Granada don
Jefe de dia: el T Cor[...]
Francisco de la Prada. [...]s el capitan de So-
Hospital y provisione[...]
ria D. Pedro Montilla.
Parada: Segorbe.
De O de S E.—El Co[...]mandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos reco[...]gidos el dia 18 en el Observatorio del servici[...]o agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	768'9
		3 tarde	766'2
		media	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	14'0
		á la sombra	11'8
	Mínima	al aire	3'0
		reflector	16'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	10'5
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	87'5
		3 tarde	93'4
	Tensión del vapor	9 mañana	10 8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	Sur
	Fuerza	9 mañana	nuboso
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por [...] viento en las 24 horas [...] 049'2 kilómetros
Evaporación del agua e[...]n milímetros [...] 06'2
Agua caida en milímetr[...]os 00'0

Afecciones astronómicas—[...]Dia 18 de Diciembre

SOL: Sale á las 7 y 21 minutos de la m. Se pone á las 4 y 59 minutos de la t.

LUNA: [A]parece á las 03 y 59 minutos de la m. [S]e pone á las 02 y 08 minutos de la t.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 en la Central y en las Sucursales que no hayan sido renovados por sus dueños.

Espectáculos.—Funciones para el dia 18

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, Las malas lenguas.—A las 8 y 3/4, La Macarena.—A las 10, Instantáneas.—A las 11, El guitarrico.

BOLSA DE MADRID.—Dia 17 Diciembre de 1900.

4 por 100 interior contado.	71'05
» fin corriente	71'15
» exterior.	77'75
Amortizable.	79'60
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	84'90
» de 1890.	70'50
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	513'50
Tabacos.	399'00
Paris vista.	33'80
» 8 dias.	70'40
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	91'25

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.30 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma do Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 43	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 28	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id. regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arrobs
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maiz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezcllillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zabina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 893

Sevilla: Miércoles 19 de Diciembre 1900

Candidatura para Senador

POR LA PROVINCIA DE SEVILLA

Excmo. Sr. D. José M.ª de Hoyos y Hurtado, Conde de Valdeinfantas.

Asuntos del día

Simultáneamente han publicado ayer *El Noticiero* y *El Porvenir* la noticia de que el señor Barón de la Vega de Hoz había dejado de pertenecer al partido conservador liberal, hecho que desconocíamos y que al acercarse á nosotros algunos amigos interrogándonos acerca de este punto, no pudimos contestar de una manera categórica.

Hemos tratado lo que hubiera de cierto por quien podía informarnos, y en efecto, la noticia ha resultado cierta. Parece también que al contestar á la carta del señor Leguina el presidente del Comité en nombre de éste, á la vez que le ha manifestado el sentimiento que le causa esta resolución, le ha hecho constar también su extrañeza, toda vez que hace cuatro días asistió el señor Barón de la Vega á la reunión del Comité y ninguna manifestación hizo en contra de los acuerdos allí tomados.

Nosotros por nuestra parte sentimos también la resolución adoptada por el señor Leguina y le reiteramos el testimonio de nuestra particular amistad.

***

Personas bien informadas de cuanto ocurre en el campo conservador, aseguran que en caso de que haya nueva vacante de Senador por esta provincia, el Comité del partido, de acuerdo con el Gobierno, presentará un candidato de puro matiz conservador.

***

Toda la prensa, sin distinción de matices, elogia la brillante campaña parlamentaria que viene realizando el ilustre jefe del partido conservador señor Silvela.

Oradores curtidos en la política, que conocen todos los resortes para deslumbrar con la palabra, han hablado en el Congreso atacando rudamente al Gobierno, penetrando en todos los asuntos hoy pendientes, con completa mala intención y únicamente con el fin de atacar á nuestros correligionarios y al señor Silvela les ha replicado restableciendo la verdad de los hechos, colocando cada asunto en su verdadero punto de vista, no ansiando buscar efecto, sino todo lo contrario, hacer que resplandeciera la justicia.

***

Oradores carlistas, republicanos, liberales é innominues, como el señor Romero Robledo, han tratado por todos los medios posibles de conmover los cimientos de la actual situación, poniendo para ello un empeño digno de causas justas.

El señor Silvela en la réplica al señor Romero Robledo ha destruido todo el efecto que podía haber causado en la Cámara las frases de aquel político, harto irrespetuosas algunas veces y siempre sobrado atrevidas.

El jefe de nuestro partido, clara y precisamente dejó señalada la personalidad de la agrupación política que dirije, sus tendencias, programa y aspiraciones, proclamando solemne y noblemente que el partido conservador continuaba las tradiciones é historia que le diera el inolvidable Cánovas del Castillo.

***

El triunfo parlamentario del señor Silvela ha sido grande. Los aplausos entusiastas de la mayoría, la impresión profunda de toda la Cámara no fueron efectos de una sugestión oratoria, sino de la claridad, firmeza y profundidad de ideas con que el ilustre jefe del partido conservador trató el punto hábilmente lanzado á la discusión por el señor Canalejas en su último discurso. La enérgica y severa réplica á las intemperancias del señor Romero Robledo no fué, en efecto, lo principal en el discurso del señor Silvela aunque fuese tan razonada y contundente que echó abajo de un revés todo el edificio de suspicacias, reticencias y malignidades levantado por aquel orador, dejando al descubierto su pobre cimiento, pero toda la cámara celebró su triunfo y su discurso.

LUCHA

A T. Orbe.

Luchar es dejarse despedazar el alma por los inhumanos combatientes que en mayor número batallan con armas superiores, vender los afectos más puros por una desilusión y un triste desengaño; redimir derechos y encarcelar esperanzas. Y á pesar de ser todo esto, la lucha es la explicación de la vida, el estado natural de los seres.

La victoria en la lucha que es el bienestar en el orden económico, el honor en el orden moral y el derecho en el civil, por la que se batalla, y se muere ó se vence, es un ideal que alucina, atrae la voluntad y esclaviza al libre albedrío.

El vicio seduce á los desequilibrados, la virtud á los pudorosos y limpios de corazón, la lucha por la existencia es señora de todos, grandes y pequeños, plebeyos y nobles, aunque todos la aborrezcan y la detesten todos.

En el orden moral, lucha el hombre por no perder el honor, y con él la estimación de sus semejantes. Esta lucha se reduce al cumplimiento de los deberes, lucha pasiva. En el orden civil, amparado el derecho por las leyes, se conserva sin gran pelea. Lucha pasiva también, relativamente.

La sostenida en el orden económico, la lucha por la existencia propiamente dicha, es la más cruel, la más inhumana de todas. En ella representa el principal papel el instinto animal, ilógico y sin conciencia. Y es más encarnizada porque este orden es el principal mantenedor de la vida.

Ejemplo hermoso de los vencedores en la lucha civil y la admirable figura de Dreyfus proclamando la pureza de su honra, con una fé y un valor que no tienen comparación. Dreyfus, héroe, vence á costa de sacrificios, por la bondad de sus armas y el temple de su espíritu. Ejemplo de la lucha en el orden económico lo son todos los hombres. Unos más, otros menos, batallan por el bien particular. Egoista, fratricida guerra, merced á la cual todos los hombres somos comunes enemigos. Factores de ella son la intriga, la calumnia, la influencia, todos estos mónstruos, enfermedades de la sociedad y martirio de los pueblos.

Milagrosa es siempre la victoria, grandes los esfuerzos necesarios para alcanzarla; fiero el enemigo... y esto es la vida ¡y muchos la bendicen!

José Muñoz San Román.

Cortes

SENADO

Sesión del 17 de Diciembre de 1900

(CONTINUACIÓN)

El señor Polanco se ocupa del naufragio del buque alemán ocurrido en Málaga, pidiendo que se concedan recompensas á los marinos que contribuyeron al salvamento de los náufragos, y que conste en acta el sentimiento de la Cámara al conocer la catástrofe.

Contéstale el ministro de Estado que el Gobierno ha significado su pésame al de Alemania.

El conde de las Almenas dice que el señor Polanco debió leer y apoyar una proposición á este objeto, en lugar de colocarse en su actitud fuera de lo que determina el reglamento de la Cámara, hecho que debió evitar la presidencia.

Estas manifestaciones originan un incidente en que el conde de Tejada de Valdosera justifica su conducta.

Tómase en consideración lo propuesto por el señor Polanco.

El general López Domínguez censura la conducta incorrecta de los autores de la proposición, los cuales debieron contar con el gobierno.

Explica el señor Polanco su conducta diciendo que desconoce la filiación política de los que con él firman la proposición referida, que á su entender es innecesario, por no tratarse de una cuestión de partido.

Intenta hablar el señor Sánchez Román (Rumores.)

El orador se asocia á lo expuesto por el señor Polanco, y el señor Dánvila hace análogas manifestaciones.

El señor Ruiz Jiménez expone la creencia de que se trata de un asunto en el que opinan unánimamente todos los miembros de la Cámara, siendo inútil, por tanto, el amplio debate que se ha desarrollado.

Apruébase la proposición del señor Polanco.

El general Ochando se ocupa del pago á los movilizados de Ultramar, contestándole el ministro de la Guerra é interviniendo en el debate el señor Allendesalazar.

Rectifica el general Ochando.

Ocúpase el conde de las Almenas de las reuniones políticas celebradas en Sevilla y Cadiz por el partido de Unión Nacional, preguntando si puede tolerarlas el Gobierno.

Contéstale el señor García Alix que las autoridades de las provincias citadas se atendrían á la ley para autorizar las reuniones.

Rectifica el de las Almenas afirmando que las reuniones no tuvieron caracter político, é insiste en que se le dé una contestación categórica.

Replica el ministro de Instrucción pública que ignora en la forma en que fueron solicitadas las autorizaciones correspondientes á dichos actos, expresando la creencia de que tuvieron caracter político.

El conde de las Almenas continúa ocupándose del mismo asunto, diciendo que el general de la Armada señor Vivar tomó parte muy activa en el mitin celebrado el 30 de Abril en Sevilla por el partido de la Unión Nacional, tolerando esto el capitán general de la región, señor Luque.

Continúa diciendo que á dicho mitin asistieron el general Polavieja y otros militares, y que después el general Mozo, capitán general del departamento marítimo de Cadiz, telegrafió al Gobierno que, considerando de caracter político las cuestiones que fueron tratadas en dicha reunión, se veía en la necesidad de procesar al general Vivar.

El presidente le interrumpe, recomendando al orador que se concrete á la pregunta hecha.

Anuncia el conde de las Almenas una interpelación al señor García Alix, que éste rechaza en vista de la necesidad de que pase la Cámara á reunirse en secciones.

Insiste el conde de las Almenas en tratar del asunto, [illegible] el presidente se opone, ordenando [illegible] de las secciones.

El conde protesta de la desconsideración de la Mesa, y se suspende la sesión.

Al reanudarse, seis y diez de la tarde, se aprueban varios dictámenes sin interés general, reservándose la palabra al conde de las Almenas para la sesión de mañana, con objeto de que pueda explanar su anunciada interpelación.

Continúa la discusión de la nueva ley de caza, y se participa á la Cámara el nombramiento de la comisión que ha de informar sobre el mensaje de la boda.

***

CONGRESO

Pásase al examen de los asuntos señalados en la orden del dia, continuando la discusión del proyecto de fuerzas navales, que es combatido por el señor Suárez Inclán.

Este censura el estado de la Marina, diciendo que, para tenerla como la actual, sería preferible carecer de ella.

Dice que apesar de haberse invertido en construcciones navales 153 millones de pesetas, no contamos más que con seis buques regulares de combate.

Pasa la Cámara á reunirse en secciones á las cuatro y veinte minutos.

Reanudada la sesión á las cinco y cuarto, continúase la interpelación á que dió lugar la recogida del *Heraldo*, rectificando el señor Canalejas.

Rectifica también el señor Silvela, insistiendo en que es continuador de la política del señor Cánovas.

Dice que los gobiernos conservadores han honrado á la ciencia en los hombres que en ella sobresalieron, sin distinguir la política á que estuvieron afiliados.

Defiende las reformas sociales decretadas y pregunta al señor Canalejas si pretende la expulsión de las órdenes religiosas, en cuyo caso califica tales proyectos de inquisitoriales. (Aplausos.)

Declara que la Iglesia no es contraria al desenvolvimiento de las reformas liberales.

Rectifica el señor Canalejas.

Insiste en que la política del gobierno tiende á enemistar á los liberales con el trono, con el altar y con el ejército.

Tacha al gobierno de reaccionario, interrumpiéndole el marqués de Vadillo, quien afirma ser más liberal que el propio señor Canalejas, á quien moteja de cesariano.

El señor García Alix dice que sus reformas en Instrucción pública están informadas en espíritu liberal.

Rectifica nuevamente el señor Canalejas.

El señor Vincenti combate las reformas del señor García Alix, que por no estar sometidas á plán determinado, han tenido que ser rectificadas de contínuo.

El señor ministro de Instrucción pública defiende su plán de reformas, é interviene en el debate el señor Azcárate para justificar algunas de las decretadas.

Vuelven á rectificar los señores Vincenti y García Alix, levantándose la sesión á las nueve y cincuenta minutos.

Homenaje á Jesucristo Redentor

La Junta Nacional que entiende en la organización del solemne homenaje que se ha de rendir á nuestro Redentor en la terminación de este siglo XIX, ha publicado el siguiente notable documento que, con sumo gusto publicamos, deseando contribuir en la medida de nuestras escasas fuerzas al grandioso acto de reparación y consagración que el mundo entero se apresta á dedicar á nuestro adorable Salvador:

«Pocas son las semanas que aún nos separan del término de este año de 1900 y de fin de siglo actual, pero bastan seguramente para organizar en toda la extensión de nuestra querida y católica patria, una manifestación de fe á la vez sencilla y grandiosa, un supremo acto de homenaje á Jesucristo Redentor en este momento solemne que marca la clausura de una época de la historia del mundo y el principio de otra nueva.

¿Quién se atreverá, sin incurrir en merecidas censuras, á dar expresión á las ideas que sugiere la aproximación de tan memorable fecha, cuando se oyen todavía los ecos de la [illegible] y elocuente voz de nuestro amado Padre el Papa León XIII? En su hermosa encíclica del *Redentor del Mundo*, el venerable Pontífice, vicario en la tierra de ese mismo Redentor, mezclando la severidad de la doctrina con la ternura de su cariño paternal, traza con rasgos maestros la semblanza de nuestro siglo moribundo.

El siglo del mal supremo y de la virtud heróica.

He aquí cómo desde los primeros renglones caracteriza á estos calamitosos tiempos en que vivimos, el gran sacerdote inspirado por el Espíritu Santo.

El siglo XIX, el siglo que ha visto el ateísmo abiertamente confesado por los particulares y proclamado por los Estados en sus Constituciones, el siglo que ha visto publicar el dogma de la Inmaculada Concepción y la doctrina de la infalibilidad.

El siglo XIX, siglo del triunfo del socialismo, última consecuencia de la revolución, siglo del reino de la Hermana de la Caridad, sublime, mas no postrera evocación de la inagotable fe de Cristo.

¡Siglo del anarquismo, siglo de Pío IX y de León XIII, cuánta ha de ser tu expiación, cuánta tu gratitud al Redentor!

Pero no por contemplar los resplandores y las sombras del día presente dejemos de pensar también en la era nueva, que entre las nieblas del desconocido se va abriendo á nuestros pasos; en el siglo XX, tan mal y á la vez tan bien preparado por el siglo XIX insondable abismo que lo mismo puede ocultar en sus obscuras entrañas la ruina total de la sociedad humana, como engendrar el imperio universal del Evangelio. Así lo dice el Papa y nos exhorta á guardar como cristianos estos momentos de transición.

Veamos, pués, católicos de España, de qué manera obedientes á su voz, podemos realizar un acto nacional de expiación y de agradecimiento, una súplica para el porvenir, dignos uno y otra de estas excepcionales circunstancias.

La Junta delegada al efecto por la Central de Bolonia, no duda de la celosa cooperación de nuestro virtuoso episcopado; cuenta además con los esfuerzos de las Juntas diocesanas y los de aquellos afortunados peregrinos que, habiendo regresado hace poco de Roma, se sienten todavía penetrados por el recuerdo del Pontífice y las mil impresiones santas que recibieron en la capital del catolicismo.

Tres son los actos principales recomendados por Roma para la celebración del último homenaje. El *Te Deum* del 31 de Diciembre, la misa de la media noche de este día al primero del siglo venidero y la vela del Santísimo Sacramento durante las horas de esa misma noche, que marcará el paso de una á otra centuria.

La Junta nacional de España ruega encarecidamente á los señores prelados, á las juntas diocesanas como organizadoras de la celebración, á los señores curas párrocos, á los jefes de las órdenes, congregaciones y casas religiosas, hagan la mayor solemnidad, obteniendo, si es posible, la asistencia de las autoridades civiles y militares, como medio de patentizar la participación unánime de la católica nación española.

Y á estos actos principales, sugeridos por nuestro Santo Padre, ¡cuán hermoso sería unir el tributo y la poderosa impetración de las confesiones y comuniones!

Toda familia sincera y realmente cristiana suele solemnizar una fecha tan importante de la vida como es la entrada de año, acercándose toda ella á los Santos Sacramentos. ¿No parece natural y justo que al llegar un día tan señalado para la humanidad entera, imite este ejemplo la nación española, rama de la gran familia católica?

¡A celebrar, pues, con fervor religioso, con el regocijo propio del cristiano y por ende del español, tan santo homenaje!

Asistamos numerosos al *Te Deum*, á la misa de la media noche, á la vela al Santísimo; acerquémonos en masa á la mesa del Señor; que los campanarios de las parroquias y de los pueblos renovando antiguas costumbres, echen sus campanas á vuelo; que en los picos de nuestras montañas, donde antaño señalaba la llama avisadora la proximidad del mahometano, proclamen alegres fogatas en todo el ámbito del reino al triunfo de la Cruz!

[illegible] para la vigilancia de las costas. [illegible] ha aproba[illegible] Papa de los españoles; hacedlo por María Santísima Madre y patrona de España; hacedlo por Jesucristo Redentor!»

Falsificaciones

Se ha descubierto una nueva fábrica de moneda falsa. Como se vé, esta industria prospera, y acaso á ella se refieran también los que ponderan el renacimiento industrial de nuestro país.

Cuando todo se falsifica en todos los órdenes; lugares comunes que se presentan como ideas redentoras; prestigios sacados artificiosamente de los fracasos más grandes; purezas inmaculadas salidas de pecadores impenitentes, ¿qué tiene de extraño que se propaguen la afición y la habilidad en la falsificación de moneda, tanto más cuanto más escasea el metálico circulante?

Después de todo, ¿qué es una moneda falsa sino un tropo efectista? *El Globo*, por ejemplo, dice que en la lucha entre el liberalismo y el clericalismo «se han consumido veinte siglos y cien generaciones.» ¡Qué interesante tema para el Ateneo esa lucha entre la libertad y la reacción de cien años antes de Jesucristo! ¿Qué son esos veinte siglos en la retórica periodística sino lo que un duro falso en el mundo de los falsificadores de moneda? Brilla y suena como si fuera de plata... Lo lleva usted al estanco para convertirlo en humo, y va usted á parar á la cárcel con su duro y todo...

Clarificación de aceites y grasas

De importancia para el productor es conocer los medios seguros y rápidos que debe emplear para colocar sus productos en condiciones para la pronta y fácil venta.

Cuanto se refiere al mejoramiento de los aceites tiene importancia capital en nuestro país, donde si bien se produce mucho, no es en las condiciones de bondad que el mercado requiere.

Para la clarificación de los aceites y grasas, puesto que éstas se tratan del mismo modo que los aceites líquidos, recomendamos el siguiente procedimiento:

Se colocan los productos en grandes recipientes y se les añade de 2 á 3 por 100 de sal común, agitándoloe cuidadosamente al par que se va adicionando 25 ó 30 por 100 de agua fría. Dejándolo en reposo 48 horas, una parte de las impurezas, el agua y la sal se hallarán depositadas en el fondo de la vasija. El aceite que sobrenada se trasvasa lavándolo con agua fría y removiéndolo con paletas; seis ó doce horas después se extrae el aceite que se hallará sobrenadando.

El tratamiento por la sal es útil, sobre todo para los aceites finos destinados á la alimentación. Si durante la operación sometemos el aceite á la acción de una corriente eléctrica, se blanqueará al propio tiempo por consecuencia de la descomposición de la sal bajo la influencia de la electricidad.

Para los aceites propensos á enranciarse ó echarse á perder debe agregarse á la mezcla de 2 á 3 por 100 de bicarbonato de sosa, cuya influencia preservadora es bien conocida.

Durante el segundo lavado se puede hacer uso de un chorro de vapor tan dividido como sea posible, dirigiéndolo á través de la masa. Por este procedimiento, las partículas rancias se eliminan y los cuerpos pesados se reunen en el fondo.

Esta operación ha de durar por lo menos cinco minutos y repetirse con intérvalos de dos ó tres.

Si se somete á este tratamiento el aceite de algodón ú otro similar después de filtrado y dejándolo en reposo durante algún tiempo se obtiene un producto de sabor agradable y de color amarillo pálido de hermoso aspecto.

POR EL CAMPO

DESDE CÓRDOBA

Situación agrícola.—Mercados de trigos, —Idem de harinas.—Idem de vinos.— Idem de aceites.—Lanas.—Azafranes.

Ha llovido en algunas regiones lo bastante para que los sembrados vayan saliendo y presenten mejor aspecto que antes.

En otras la sequía sigue imperando, y los campos se ofrecen desiguales y raquíticos.

El tiempo excesivamente primaveral; pero la tierra carece de la humedad necesaria.

El agua está haciendo mucha falta.

*

La calma es la fisonomía que más se refleja en todos los mercados trigueros. Apenas se registran operaciones. Las órdenes de compra se suspendieron, y hasta que pasen las Pascuas no recobrarán su animación debida.

El signo de firmeza sigue manifestándose en todas partes, y se comprende, porque ni los francos bajan, ni las existencias son muy grandes. Por otra parte, de fuera vienen empujando en este sentido.

La tendencia futura bien marcada está. El alza en los precios será la consecuencia de este resultado de cosas. Todo puede cambiar, sin embargo, si de la Argentina vienen cargamentos, que no esperamos, porque la cosecha allí en perspectiva deja mucho que desear.

***

La molinería parece salirse del retraimiento y comienza á comprar cuando se manifiestan un alza los precios.

El alza viene, á nuestro ver, anticipade, y, por tanto, no la creemos importante por el momento; pero bueno es tener en cuenta lo que dejamos manifestado para que no sorprenda á nadie.

El mercado castellano, influido por la situación que refleja el de Barcelona, ha ganado un real en fanega, pagándose ésta en Medina hasta 47'25 reales.

Esto confirma los anuncios que hacíamos al ver la fabricación catalana encalmada y la especulación almacenando vagones y vagones á la callada.

Barcelone, que en la semana anterior ha exportado á diferentes puertos la friolera de 2.527 toneladas de harina, además de atender al consumo local, para reponer existencias ha tenido que comprar, aceptando mejora ligera, pero al fin mejora de precios en los trigos.

Las existencias de extranjeros están invendidas en los tinglados, por lo difícil que hácese operar en francos.

***

Los vinos presentan mejor aspecto esta semana.

En Cariñena y Longares se han adquirido 480 alqueces á 15 pesetas; pero como el negocio no es de momento, con la condición de no extraerlo en todo el mes de Enero.

Esto, pues es síntoma más que realidad.

Los datos de la exportación á Francia, que en diez meses ha sido de hectólitros 2.576.552, contra 3.348.245 en igual período del año anterior, no son los que más predisponen á la pujanza de este negocio.

No obstante, como en general la cosecha es de baja graduación y no de superior clase, los que reunan una y otra condición serán solicitados para el *coupage* de la exportación catalana, que en lo que cabe va sustituyendo á la francesa.

Así lo prueban la solicitud y demanda que las casas exportadoras de Reus hacen de las clases de Barbastro y el Somontano.

En Tarragona se ha iniciado algo de mejora en los alcoholes para los encabezamientos y mistelas que necesitan las casas exportadoras.

Barcelona ha encargado con toda urgencia un vagón de alcohol rectificado á la plaza, á precio que alcanzará las 90 pesetas.

Esta reacción, hasta ahora, no se ha presentado en el Norte, en donde Bilbao no acepta mejora alguna.

***

El aceite continúa firme, no aceptando algunos propietarios los precios de 45 pesetas la molada de 12 fanegas que los fabricantes han fijado á la oliva.

Dicen que en el año anterior, con mayor cosecha, clases muy inferiores á las de éste, en que, aunque corta la cosecha, es de excelente calidad el fruto y á más bajo precio el aceite, se pagaban á 50 y 52 pesetas.

Pretendiendo algunos cosecheros hasta 55 pesetas, es la causa por que se retraen de vender.

En Jaén y Andújar los aceites nuevos se pagan á 47 reales, y los viejos á 48 y 49 arroba castellana.

En Tortosa, de 20 á 22 pesetas el cántaro de 15 litros.

***

En lanas, los mercados de Amberes, Bradford, Havre y Marsella inician mejoras de precios, aunque de modo lento y perezoso.

***

Los azafranes se cotizan en Valencia de 130 á 138 reales libra, según clase y procedencia.

La cuestión china

Ha [illegible] sorprenda grandemente un telegrama de Shanghai diciendo que el virrey de On Tchang ha recibido un aviso oficial de que la Emperatríz viuda Regente de China aceptará de los aliados la paz bajo las condiciones siguientes:

1.ª Regreso del Emperador y de la Córte á Pekín.

2.ª Pago á las naciones aliadas de una indemnización pecuniaria de mil millones de francos.

3.ª Autorización para que cada legación extranjera en Pekín tenga una guardia de 2.000 hombres, y

4.ª Nombramiento de un consul de cada una de las naciones aliadas en cada una de las provincias del imperio chino.

Si esta noticia fuera verdad (que lo dudamos mucho), podría darse por terminado el conflicto chino-internacional, pues dada la situación poco lisonjera en que se encuentran los aliados en China, serían las proposiciones de paz hechas por la Emperatriz viuda Regente una excelente salida para dar solución al pavoroso problema del Extremo Oriente, tanto más que la China se comprometería además, despues de firmada la paz, á mandar embajadas especiales á Pekín y á Tokio para dar cumplidas satisfacciones á Alemania y al Japón por los asesinatos cometidos durante la insurrección boxer de los funcionarios alemán y japones que tanto agravaron el conflicto; pero el telegrama de Shanghai es desgraciadamente, en nuestro concepto, sólo música celestial.

Como noticia curiosa de China, tenemos la de Nueva York de fecha 12 del corriente, diciendo que hace algunos días recibieron los ingleses que hay en Pekín, confidencias de que á unos 30 kilómetros de aquella capital se hallaba enterrado un valioso tesoro formado por oro en barras y monedas y alhajas de gran valor, que en su huída dejó enterrado allí la Córte china.

Añade el telegrama (que nos huele á *canard*), que para desenterrar y apoderarse del tesoro en cuestión, ha salido de Pekín una columna formada por 150 soldados ingleses.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Ciudad de Cádiz*, llegó el sábado 15 á Civita Vechia.

El *Alfonso XII*, llegó al domingo 16 á Santander.

El *Montevideo*, llegó el domingo 16 á Liverpool.

El *P. de Satrústegui*, llegó al lúnes 17 á Santa Cruz de Tenerife.

DUELOS DEL CORAZÓN

Á LA MUERTE DE MI QUERIDO AMIGO GUILLERMO ORTIZ

Muda quedóse mi lira,
que hoy suspira
bajo el acerbo dolor.
Mas ya en lloroso lamento
lanza al viento
ruda y fúnebre canción.

En esos dias primeros
placenteros,
en que es la vida un Edén,
rudo fin á tu existencia
sin clemencia
puso la muerte cruel.

¡Pobre Guillermo! ¡Qué breve
fría nieve
fué tu ardiente corazón!
¡Flor con la aurora nacida
que su vida
troncha furioso aquilón!

Renace un tanto la calma
en mi alma
tan sólo al considerar,
que en esta efímera vida
fementida
todo es loca vanidad.

Si en otra de más ventura
la criatura
al morir vuelve á nacer,
cese mi duelo angustioso,
que es dichoso
el que deja esta Babel.

Mas no, qué si los dolores
son las flores
de nuestro horrible erial,
para aquel que mira al cielo
con anhelo,
es un Edén celestial.

Aún repercute en mi oído
el gemido
de tu suspiro postrer;
aún tu postrera mirada
apagada
me hace lágrimas verter.

¡Oh qué penosa agonía!
¡Cómo huía
de tu semblante el color!
En el último momento,
¡ay! [illegible]ento
latía [illegible]

¡Qué recuerdo tan sombrío!
¡Cómo el frío
se apoderaba de tí!
Luchar te ví con la muerte
¡triste suerte!
y no lo pude impedir.

Pero yo sé que tu alma
goza en calma
de gloria junto al Señor.
¡Oh sacrosantos consuelos
que los duelos
me alivian del corazón!

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

NOTICIAS

Ayer llegó á Sevilla nuestro estimado amigo el diputado á Cortes don Tomás de Ibarra.

También llegó en el mismo tren el diputado gamacista don Pedro R. de la Borbolla.

El señor Checa, alcalde presidente de este Ayuntamiento, visitó ayer al cónsul de Alemania, para darle el pésame, á nombre de la ciudad, por las desgracias de Málaga.

Ayer por la mañana se celebraron en la capilla de la Concepción de la Catedral, solemnes funerales por el alma del señor don Luis del Río.

Presidieron el duelo los hijos, señores don Carlos y don Vicente, el alcalde de esta capital, el decano del Colegio de Abogados, el canónigo don Eloy García Valero y el señor Siles. Asistieron gran número de personas.

Reiteramos el pésame á los señores don Carlos y don Vicente del Río.

En la caja de la Asociación Sevillana de Caridad ha ingresado 2.064 pesetas con 5 céntimos, procedentes de un segundo donativo que ha hecho á favor de aquélla la Sociedad de Carreras de Cintas.

—La suscripción abierta para allegar fondos con que poder repartir por Pascua un socorro extraordinario á los pobres acogidos á la Asociación, ha aumentado con los donativos siguientes:

Don Antonio Berreda, 5 pesetas; don Francisco J. Pol, 5; don José Fernández Moreno, 2, don Joaquín González, 5; don Andrés Fariña, 10; señor conde de Peñaflor, 10, y don Luis Ibarra, 25.

La lista de suscritores obra en la oficina central de la Asociación, á donde pueden hacer sus donativos las personas que así lo deseen, de doce de la mañana á cinco de la tarde.

Como quiera que el público de Sevilla se ha alarmado por los casos de triquinosis ocurridos en esta capital, no está de más repetir para su tranquilidad que las reses que se sacrifican en el Perneo son examinadas por personal técnico, quemándose cuantas presentan la triquina, y destinándose á la venta únicamente aquellas que están en completo estado de sanidad.

Y con respecto á las chacinas ha dispuesto el señor Alcalde que sean reconocidas por el Instituto Histo-Químico todas aquellas que se encuentran para su venta en los establecimientos públicos.

En la madrugada del domingo descarrilό el tren mixto de Mérida á Tocina, quedando fuera de la vía siete vagones y resultando herido uno de los empleados de la compañía.

Anteayer descarriló también en esta línea un vagón cargado de plomo cerca de la estación de la fábrica de hierro del Pedroso. Por esta causa llegó á Sevilla el tren de Mérida después de la una de la madrugada.

A causa del primer descarrilo, han tenido que hacer trasbordo los viajeros de Extremadura.

Ayer se reunió en el despacho del señor Alcalde y bajo la presidencia de éste, la Junta local de Sanidad.

Ésta aprobó cuanto la Alcaldía ha hecho con motivo de los casos de triquinosis que se han presentado en Sevilla, acordándose hacer extensiva la circular de que ya hemos dado cuenta, á todos los médicos de la capital, para que como los de la Beneficencia municipal, den parte cuando sean llamados para asistir á un atacado de triquina.

—En la estación de Córdoba y en el fielato del Patrocinio ha quedado instalado el servicio de reconocimiento de la chacina que se importa á Sevilla de los pueblos vecinos.

—Para llegar á establecer uno ó varios centros técnicos donde los almacenistas y particulares puedan llevar á reconocimiento los embutidos de carne de cerdo que no procedan de reses sacrificadas en el Perneo, se citará á una reunión á los directores de laboratorios, para concertar con éstos la forma de implantar aquel servicio.

En el expreso de anoche marcharon á Madrid el diputado á Córtes don Manuel Vázquez Rodriguez y el senador don Anselmo Rodríguez Rivas.

El activo comandante del puesto de la Macarena, José López, en unión del guardia de segunda Antonio Limón Díaz, ha detenido á un sugeto de esta localidad llamado Antonio García Cruces, que desde hace tiempo venía hurtando del establecimiento de dorados de la calle Viriato núm. 3, propiedad de don Antonio Vázquez Morales y Ruiz, molduras de todos precios, entre ellas algunas de mucho valor.

El individuo en cuestión, según ha declarado ante el señor López, ha vendido los objetos hurtados á don Eduardo Rojas Jiménez, que habita en la calle Hita del Castillo, núm. 2.

Además el detenido había hurtado de la fábrica brochas de barnizar, piedras de bruñir y otros objetos, que vendió en la cantidad de 4'25 pesetas á don Antonio Japón.

Una vez terminadas las interrogaciones, el autor de estos delitos fué trasladado á la cárcel á disposición del juzgado correspondiente.

Los objetos robados quedaron en depósito de don Antonio Vázquez Morales, hasta que el juzgado determine.

El catedrático y exrector de la Universidad de Valencia, doctor Moliner, que salió ayer para Granada, nos dirige desde Utrera el telegrama siguiente de despedida:

«Utrera 18, 10 m.

Al abandonar Sevilla, debo expresar públicamente gratitud cariñosa entusiasta acogida hermosa caritativa ciudad á la ley humanitaria redentora tísicos pobres, autoridades, prensa, corporaciones, distinguidos comprofesores Márquez, Chiralt, La Sota, Muñoz. Ruego prensa excite ayuntamientos provincia remitan adhesión, imitando capital, y habrá completado Sevilla y provincia valioso apoyo obra científica de progreso y amor al desvalido.

Doctor Moliner.»

Bajo la presidencia del señor Villagrán ha celebrado reunión la comisión de Obras públicas, asistiendo á ella los señores Chiralt. Palomino, Real y el arquitecto municipal.

Fueron autorizadas las obras de reconstrucción en las casas calle Recaredo núm. 30, Sierpes 24 y Arrebolera 21 y las de reparación en la fachada del Palacio Arzobispal por la calle de Segovias.

Se acordó la venta de los plantones existentes en los viveros del Municipio.

Fué aprobada la ponencia del señor Sanchez Pineda relativa á la concesión de terrenos para el Tiro popular de Guerra en el prado de Santa Justa.

El arquitecto municipal dió cuenta del resultado del reconocimiento practicado en la casa núm. 64 de la calle Amor de Dios, según el cual el estado de la finca es de poca confianza.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 39; idem id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 259; idem id. con bonos solamente, 109; total de bonos repartidos, 340; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 392. Total de individuos socorridos, 1.425.

En el cerrado de la *Marmoleja*, se ha verificado el tentadero de becerros de la ganadería de D. José Clemente.

Se tentaron por el picador de toros Manuel Alvarez, cincuenta bichos, sobresaliendo la mayoría por su bravura.

La faena, á la que asistieron numerosos amigos del ganadero, estuvo animadísima, ocurriendo en ella un accidente del que por fortuna no resultó desgracia que lamentar.

El labrador D. José Moreno Santamaría, al acosar uno de los becerros, fué despedido por la jaca que montaba, cayendo al suelo y haciendo el bicho por el ginete, le tiró varios derrotes, estando con oportunidad al quite al conocedor del mismo ganadero y el espada *Algabeño*, los cuales le salvaron de algunas acometidas más, pues el becerro se hallaba con la querencia del bulto.

El Sr. Moreno Santamaría fué inmediatamente auxiliado, pudiendo continuar la faena.

Como tenemos dicho, esta noche se celebrará en el teatro del Duque el beneficio de los aplaudidísimos autores de *La Macarena*, con la 50 representación de esta popular zarzuela. Con dicho motivo se estrenarán dos telones; uno de ellos reproducción de una preciosa vista del Guadalquivir en las cercanías de nuestra ciudad. Terminadas las funciones del Duque, los señores Alonso y López del Toro, serán obsequiados con una «cena íntima» por los artistas de la compañía y muchos de sus amigos particulares.

En la mañana de ayer falleció en el Hospital Central el inspector de policía don Mariano López, que desde su llegada á Sevilla se encontraba en dicho establecimiento benéfico padeciendo tuberculosis. Hoy recibirá su cadaver cristiana sepultura en el cementerio de San Fernando, asistiendo á dicho acto una comisión de guardias del cuerpo de vigilancia y los inspectores del mismo. Descanse en paz.

En el próximo cabildo se dará cuenta al Ayuntamiento de los siguientes dictámenes: De la comisión de Asuntos especiales proponiendo se conceda una subvención á la asociación denominada del Niño Jesús de Praga, y de la de Cementerios sobre concesiones de sepulturas y terrenos en el de San Fernando.

En el expreso de mañana es esperado el gobernador civil de la provincia, Sr. Cuesta y Haro.

En el correo de ayer tarde llegó á ésta de paso para Madrid, al general de brigada D. Enrique Segura.

El alcalde de esta ciudad, Sr. Checa, ha visitado al cónsul de Alemania, con objeto de darle el pésame por la horrible catástrofe ocurrida en Málaga.

De Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de Campillo (Badajoz) don Juan Emiliano Martín Barrera.

—También se ha nombrado auxiliar interino de la escuela de adultos de Cádiz á don Joaquín Bauta y Santander.

—Se han recibido en este rectorado los títulos siguientes: De licenciado en Derecho, á favor de don Federico Jiméoez y Jiménez, y de maestros de primera enseñanza, don Edoardo Barrón y Balcárcer, doña Herminia López y Arana, don José Quintero y Domínguez y doña Mamerta Engracia Fuentes y Gallego.

TRIBUNALES

Se suspendió la vista señalada para ayer, de un pleito sobre tercería de dominio, en el que figuraba como parte actora D. Manuel Gomez.

—Tampoco pudo verse en la sección tercera una causa contra otro y Matilde Noguera, por no haber comparecido esta.

—En la sección primera defendió el abogado don Julián Rodríguez Aparicio á José Murillo, por el delito de hurto.

—Y compareció tambien en la repetida Sala Santiago Jurado á responder de un delito de lesiones, del que le defendió don Francisco Rodríguez Marin.

—En la sección tercera defendió don José Martín Solis á Francisco González, autor de un delito de hurto.

Alemania, Inglaterra y los boers

Si Madama de Hael volviese al mundo, le costaría trabajo reconocer á su Alemania, es decir, á la Alemania que creyó comprender y de la cual no había considerado más que las exterioridades de soñador y poético sentimentalismo, las tendencias filosóficas y la pintoresca y trágica grandeza.

Alemania es un país muy práctico. No se inflame por ninguna idea, y la guerra, que allí pasa por ser una industria nacional, no es mirada con buenos ojos sino cuando es de un buen rendimiento inmediato.

Nada más característico sobre este punto, que las declaraciones del señor Bolow, canciller del Imperio, en la tribuna del Reichstag. No las reprodocimos porque el telégrafo se ha adelantado sin duda á transmitirlas, por lo menos en extracto, á la prensa de todos los paises. El señor de Bulow se ha esforzado en ser justo con la Francia. Ha declarado, no sin sus ribetes de verdadera impertinencia que el señor Delcassé, ministro de Negocios extranjeros, no podía obrar mejor de lo que hizo, y que si el presidente Krüger hubiese ido á Berlin, le hubiera recibido de la misma manere; pero ha quitado á los boers todas las esperanzas que aún pudiesen tener puestas en Alemania, declarando sin ambajes que desde el momento en que los intereses alemanes se hallan asegurados en el Africa del Sur, Inglaterra puede hacer en ella lo que le dé la gana, y que Alemania no intervendrá jamás.

Y no es que Alemania vaya á remolque de Inglaterra, si hay que dar crédito á las palabras del señor De Bulow. «Ambas naciones se hallan mútuamente libres; ningún lazo, ni aún del grueso de un cabello, liga la una á la otra.» Pero el canciller quiere que su país viva en paz con todo el mundo, y por no embarazarse con la contínua hostilidad de una gran potencia, contempla el exterminio del pueblo boer como una cosa muy natural y muy legítima.

Hoy más que nunca, debe felicitarse la Francia de su actitud con respecto al presidente Krüger.

Dejemos que el señor De Bolow pregunte de qué han servido las manifestaciones de París. Día vendrá en que comprenda el valor de estos testimonios de simpatía. Espíritus más fuertes que el suyo han acabado por convenir en que es necesario tener en cuenta las fuerzas morales.

Las simpatías de Alemania por Inglaterra no llegan, sin embargo, al extremo de ofrecerle los regimientos que le hacen falta para apoderarse de una vez del Transvaal y del Orange, é Inglaterra se ve reducida á sus propias fuerzas y con sus trescientos millones de súbditos para el aplanamiento de un pueblo de 20.000 combatientes, y las cosas no ven tan bien como quisieran los ingleses, en el teatro de la guerra.

La indignación subleva á los holandeses del Cabo; las crueldades de los generales británicos trastornen las conciencias aún de los ingleses dotados de algún sentimiento de humanidad. El mundo civilizado se estremece de horror en presencia del bárbaro martirio que se impone á los prisioneros boers, sin exceptuar á los ancianos, á las mujeres ni á los niños.

Eso será muy provechoso para los Cecil Rhodes, Chamberlain, Jameson, Milner y C.ª, pero es una de esas infamias que, tarde ó temprano, cuestan caras á los pueblos que las consienten.

Unión internacional de los estudiantes PARA EL ARBITRAJE

Como resultado de una grandiosa manifestación en que más de cinco mil estudiantes de todas las facultades y grandes escuelas de París han aclamado en la persona del presidente Krüger la libertad y el derecho, se ha organizado un comité para formular una petición de los estudiantes del mundo entero en favor del arbitraje.

Colocándose fuera de toda consideración de partido, de raza, de religión y de nacionalidad, dicho comité ha fundado La Unión Internacional de los Estudiantes para el arbitraje, domiciliada en París, 19, rue de l'Odeon. He aquí el manifiesto que dirigen á sus compañeros de las universidades de ambos mundos:

«Camaradas: En nombre de los estudiantes de París, os suplicamos que trabajeis con nosotros para la realización de una idea digna de conmover á todos los corazones generosos, esencial para el progreso y el bien de la humanidad.

»Nos colocamos fuera de todo partido para agrupar, sin distinción de opiniones políticas ó sociales, ni de confesiones religiosas, las inteligencias y las volontades.

»Quisiéramos provocar en la juventud ilustrada de los diferentes pueblos un movimiento decisivo en favor del principio y de la aplicación del arbitraje.

»Quisiéramos que los estudiantes dirigiesen peticiones á los gobiernos de los Estados firmantes de la Conferencia de La Haya, á fin de que su acción se ejerza para poner término á las luchas atroces que desolan al Sur del Africa.

»A vosotros, camaradas, os toca recojer todas las adhesiones posibles á tan noble causa. La juventud no negará su concurso á las obras del porvenir. ¡Que con el siglo veinte se abra una era de justicia y de paz!

»Por el comité: Presidente, Maro Perdanand; Vicepresidentes, Jules Besson, Felix Lamy; Secretarios, Juen Ossola, Henry Havem, Rene Toussaint; Tesorero, Leandro Berrois.»

ALCANCE TELEGRAFICO

18 Diciembre.

Del extranjero:

Roma.—El embajador extraordinario de España, señor conde Villagonzalo, ha hecho entrega á los reyes de las condecoraciones que les han sido concedidas por la reina regente.

La ceremonia resultó solemnísima, tributándose á la embajada honores militares.

El conde Villagonzalo y los agregados á la embajada comerán mañana en el Quirinal.

Argel.—Ha ocurrido una huelga de cargadores en el muelle.

Con tal motivo se han tomado precauciones.

París.—En Salónica (Turquía) los revolucionarios han asesinado á cuatro sacerdotes.

Amberes.—Ocho mil cargadores del puerto se han declarado en huelga.

—Se advierte nueva actividad en los boxers, que reciben armas en las cercanías de Pekín.

Odesa.—Un crucero ruso ha zarpado conduciendo 2.000 soldados á la China.

Tientstin.—Los boxers carecen de municiones, pero poseen víveres y vestuario.

Londres.—Telegrafían del Cabo que 700 boers franquearon la frontera de la Colonia.

Nacionales:

Madrid.—Telegrafían de Santiago que el periódico *El Eco de Galicia* inicia una suscrición para organizar una Fiesta de la Caridad, con que solemnizar la entrada del siglo XX.

—La *Gaceta* inserta una orden de la Dirección general de Obras públicas, autorizando á los directores de la compañía sevillane de electricidad para el alumbrado, saque de las agoas subálveas del Guadalquivir, doscientos litros por segundo, para la alimentación y condensación del vapor necesario á las máquinas que utiliza.

—Telegrafían de Valencia que en el ayuntamiento ha ocurrido un motín enorme, á causa de aprobarse la proposición de los concejales monárquicos, pidiendo se celebren las sesiones á las diez de la mañana, en vez de por la tarde, para evitar la asistencia del público.

Este se indignó, consiguiendo los concejales republicanos apaciguar los ánimos.

Estos pedirán al gobierno se revoque el acuerdo.

—Los decretos firmados hoy por la reina carecen de interés.

—Hasta mitad de la tarde no comeozará en el Congreso la discusión del mensaje sobre la boda de la princesa de Asturias.

—En la alta Cámara se reunirá la comisión que entiende en el decreto del señor Dato sobre la suspensión del ayuntamiento y de las diputaciones, con asistencia del actual ministro de la Gobernación.

—Telegrafían de Málaga participando que las autoridades y el cónsul alemán han acordado que se verifique mañana el entierro del comandante de la fragata «Gnereneu.»

—Han salido de Malta, con rumbo al puerto de Málaga, otros dos barcos de guerra ingleses, para adherirse á la manifestación de duelo por el naufragio de la fragata alemana.

—La prensa sigue dirigiendo grandes elogios á los patronos y marineros que con grave riesgo de sus vidas trabajaron tan denodadamente para salvar á los náufragos.

Senado.—A las tres y veinte minutos de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

Entrase en la orden del día.

El conde de las Almenas continúa esplanando su interpelación, y dice que se cometió una injusticia al procesarse el general de la Armada señor Vivar, desde el momento que las reuniones que el partido de la Unión Nacional celebró en Cádiz y Sevilla carecían de carácter político.

Congreso.—El señor Villaverde abre á las dos y media la sesión.

Los escaños están casi vacíos. Hay desanimación.

Los ministros señores Ramos Izquierdo y Allendesalazar toman asiento en el banco azul.

El diputado catalán señor Ferrer Vidal hace varias preguntas que carecen de interés.

El señor Muro pregunta por qué causa no se ha llevado al Congreso la carta de petición de mano de la princesa para el conde de Caserta.

Le contesta el ministro de Estado, señor marqués de Aguilar de Campóo, afirmando que el Gobierno se propone que sea discutido en el Congreso el asunto de la boda de la princesa.

Refiriéndose á la solicitud del señor Muro de que sea llevada la carta de petición de mano al Congreso, dice que aquélla carece del interés que quiere dársele.

Termina ofreciendo comunicar al ministro de la Guerra, señor Linares, la petición que también se ha hecho de la hoja de estudios y servicios militares del conde de Caserta.

Se entra en la orden del día.

Se discute el proyecto relativo á las fuerzas navales, y el señor Suarez Inclán lo combate.

Dice que con él aumentará la Deuda flotante, por carecer la Hacienda de fondos.

El señor Allendesalazar lo niega, afirmando que la Hacienda posee fondos suficientes en el Banco.

El señor Pérez Toro defiende el proyecto.

El señor Suárez Inclán retira su voto particular.

El señor Moret habla para alusiones.

Reclame que se cumpla el decreto del señor Silvela llevando á la práctica el desguace de los barcos que en aquél se señalabao.

Dice que si esos barcos han de seguir en activo, deben aprobarse todos los proyectos de Marina, que tan funestos serán al país.

El señor Silvela defiende el proyecto, diciendo que se trata de una cuestión baladí, pues pronto se presentará otro para la creación de una escuadra, aunque pequeña.

El señor Gamazo habla seguidamente.

Se muestra conforme con el señor Moret en combatir el proyecto.

Dicen que solamente deben respetarse los derechos adquiridos, pero sin introducir nada nuevo que traiga consigo gestos inútiles.

El señor Gamezo ofrece llegar hasta la obstrucción si fuese preciso.

El señor Silvela niega que se hayan dado de alta á barcos inútiles.

Los barcos que hay armados sirven para la vigilancia de las costas.

En votación nominal se ha aprobado la proposición incidental presentada por el señor Suárez Inclán, pidiendo que rijan los presupuestos de Marina del ejercicio anterior.

La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO

DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 19 Diciembre.

Santos de hoy.—S. Nemesio y Cns. mrs.

Santos de mañana.—Santo Domingo de Silos, ob.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de Ntra. Sra. de la O.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 18 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Valencia, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Pasajes para Bilbao
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en Málaga, para Poniente,
Cabo S. Vicente, en Santander, para el Norte.
Cabo San Antonio, en Vigo, para al Sur.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Peñas, en La Palic-, para Burdeos.
Cabo Trafalgar, en el mar, para Huelva.
Cabo Palos, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Motril, para Levante.
Cabo Creus, en Huelva, para Poniente.
Cabo San Martín, en Tarragona, para Levante.
Cabo Espartel, en Málaga, para Levante.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en Coruña, para el Norte.
Italica, en Santander, para el Sur.
Ibaizabal en Gijón, para el Sur.
La Cartuja en Gijón, para el Norte.
Vizcaya, en el mar, para Vigo.
Triana en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cartagena.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Huelva.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Burdeos.
Macarena, en Huelva.
Luis de Cuadra, en el mar, para Sevilla.
Santa Ana, en Cartagena.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Málaga.
M. Espaliu, en el mar, para Málaga.
Nuevo Extremadura, en Marselle.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Sevilla.
Castilla, en Barcelona.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla.
Goya, en el mar, para Londres.
Rioja en Sevilla, para Londres.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en Sevilla para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Pasajes, escala á Sevilla.
Lista, en el mar, para Vigo y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Pasajes, ascala á Sevilla.
Herrera, en Bilbao y escala á Sevilla.
Bravo, en el mar, para Cadiz y Liverpool
Fortuny, en el mar, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

1 toros 06 bueyes 11 vacas, 2 novillos 09 utreros, 03 erales, 14 añojos, 03 terneras, 035 carneros, 00 machos, 23 ovejas, 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo: vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 2'00; terneras de 2'00 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.430.314 kilógramos. Han sido reprobadas 02 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	225
Entrados en este día.	1
Total.	226
Han salido: para el consumo 076 / « de tránsito. 1	077
Quedan para el inmediato día.	149

Los cerdos vendidos han pesado 06.174 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'35 á 1'42.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 3.200 arrobas.

Nuevo superior 3.500 arrobas.

Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.

Viejo, 0.000 arrobas

Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 46 1/2 á 47 0/0; viejo de 49 á 1/2 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.-Del 18 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 19.

Jefe de dia: el T. Coronel de Granada don Francisco de la Corte.

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. Juan de la Puente.

Parada: Soria en primer turno.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 18 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro.	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	768'9
		3 tarde.	766'2
		media.	761'8
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	14'0
		á la sombra.	11'8
	Mínima	al aire.	8'0
		reflector	16'0
	A la sombra.	9 mañana.	10'5
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	87'5
		3 tarde.	93'4
	Tensión del vapor.	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana	unboso
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.	0192 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros	06'2
Agua caida en milímetros	00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 19 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 22 minutos de la m.	Aparece á las 04 y 48 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 39 minutos de la t.	Se pone á las 02 y 48 minutos de la t.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 en la Central y en las Sucursales que no hayan sido renovados por sus dueños.

Espectáculos.—Funciones para el dia 19.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, El tambor de granaderos.—A las 8 y 1/2, El milagro de San Roque.—A las 9 y 1/2, La Macarena.—A las 11, Instantáneas.

BOLSA DE MADRID.-Dia 19 Diciembre de 1900,

4 por 100 interior contado.	71'05
» fin corriente.	71'15
» exterior.	00'00
Amortizable.	79'75
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	34'90
» de 1890.	70'60
Empréstito filipino	89'70
Banco de España.	513'00
Tabacos.	398'50
Paris vista.	33'95
» 8 dias.	70'40
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'20

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.06 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	8.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		2.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebas.	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 26	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 48	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Paniso	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahína	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 894

Sevilla: Jueves 20 de Diciembre 1900

Candidatura para Senador

POR LA PROVINCIA DE SEVILLA

Excmo. Sr. D. José M.ª de Hoyos y Hurtado, Conde de Valdeinfantas.

Discurso de Silvela

Grande ha sido el último triunfo parlamentario conseguido por el ilustre jefe del partido conservador, señor Silvela, contestando en el Congreso á los señores Canalejas y Romero Robledo el día 15 del corriente, cuyo discurso publicamos con mucho gusto á continuación:

La prerrogativa Regia

El Sr. SILVELA (D. Francisco): Decía el señor Romero Robledo, y tenía completa razón, que el Gobierno de S. M. había recibido del Gobierno anterior la mayor parte de las cuestiones en situación tal, que la responsabilidad alcanzaba á sus predecesores.

Tenía S. S razón completa en ese punto. Por regla general así es, y yo me apresuro á reconocerlo y á reivindicarla para mí, con tanto más gusto cuanto que el hallarme para hacerlo en estos bancos me da una libertad de acción de que no disponía antes cuando me hallaba á la cabeza del banco azul.

Pero no crea S. S. que el deseo, ni el afán del combate, ni siquiera las tentaciones que me produce esta libertad de acción y de palabra, van á ser capaces de hacerme olvidar á mí lo que son deberes elementales de todos los diputados de la Nación, y que S. S. ha olvidado de una manera verdaderamente lamentable en el día de hoy. (Muy bien).

Yo me levanto tan sólo, desde este sitio y con esa libertad, á protestar altamente contra lo que S. S. ha dicho dentro de su derecho, es verdad, en términos que ni el reglamento ni la presidencia podían ponerle coto, pero fuera de todos los límites que la prudencia, la discreción, los miramientos más elementales de la política, y aún de las relaciones sociales y particulares, le vedaban tocar. (Muy bien. Grandes aplausos en la mayoría.)

Perdería esta protesta todo el valor moral que yo creo que ella tiene, porque no sale ni se funda en lo que puedan valer mis palabras, que toma su fuerza y su vigor en el asentimiento de cuantos me escuchan; perdería esta protesta su valor, si yo penetrara en la discusión á que S. S. me llama. No; no entraré en ella. (Rumores en las minorías.) No entraré en ella, porque entiendo que es un deber elemental, desde el momento en que se trata del examen del ejercicio de una prerrogativa como es esta de la Corona, aguardar el momento, como ya lo hemos dicho aquí repetidas veces, en que venga el Mensaje para discutirlo, y entonces se podrá discutirlo todo.

¿Pero qué excusa tiene que mientras esa prerrogativa no se ha ejercido vengamos con discusiones anticipadas? ¿Qué excusa tiene que por conveniencias ó por temores de algo que pueda dificultar nuestra discusión en el momento preciso, anticipemos el debate por si se pueden presentar las cosas entonces de tal manera, que no hubiera ya ocasión de acudir á ella? Se trata del ejercicio de una prerrogativa absoluta de la Corona, y todo lo que sea anticipar la discusión es violar indirecta y moralmente esa prerrogativa. (Protestas en las minorías y aplausos en la mayoría.)

Esa es la verdadera inteligencia, eso es lo que exige la armonía y las buenas relaciones entre los Poderes públicos, y si es que S. S. quiere romperla, tome la responsabilidad sobre sí, que los diputados tienen derecho á hacerlo; pero tome sobre sí la responsabilidad de esa verdadera violación de una prerrogativa que aquí se quiere cometer (Rumores), porque nosotros no queremos ser sus cómplices.

Pero si esto se debe hacer con una prerrogativa Regia de este carácter tan absoluto y tan excepcional dentro de la Constitución, ya que á S. S. le ciega la pasión hasta el punto de desconocer este principio de relaciones entre los Poderes públicos, no le detiene siquiera la consideración moral de que lo que S. S. hace con este acto no se tolera en las relaciones particulares de ninguna familia. (Muy bien; aplausos en la mayoría.)

¿Pues qué diría S. S. si antes de que el padre ó el jefe de la familia pronunciase su resolución vinieran discusiones anticipadas que puedan lastimarle la libertad de esa resolución, que puedan herirle, que puedan tocar algo tan delicado que yo no necesito exponerlo, porque está en la conciencia de todos cuantos me escuchan, con una fuerza, con un vigor, que en vano procurarán obscurecer todas las elocuencias de su señoría?

Esto es lo único que yo tenía que decir sobre el particular, y á eso me limito por el momento, advirtiéndole á S. S. que no se engañe ni se embriague con los propios ecos de su elocuencia y de su palabra, porque no podrá despertar en la imaginación de las gentes la idea de que eso lo hace su señoría para atender á ningún interés público; que ningún interés público está amenazado desde el momento en que todo el mundo sabe que esa cuestión ha de venir aquí á discutirse todo lo ampliamente que quieran todos los partidos de la Cámara. No podrá hacer creer S. S. á nadie que eso lo hace movido por un interés público, y despertará la sospecha de que lo hace, ó para adular, ó para satisfacer malas pasiones. (Muy bien; aplausos en la mayoría.)

La política liberal

Dicho esto, que era lo más urgente, ya que me encuentro en el uso de la palabra voy á hacerme cargo con muchísima brevedad de algunas consideraciones importantes de S. S., que ha recogido también indicaciones no menos importantes del discurso del señor Canalejas, y que afectan también á la responsabilidad que SS. SS. evocaban y á los sentimientos de la mayoría de esta Cámara. Me refiero pura y exclusivamente á lo que el señor Canalejas llamaba la política clerical que nosotros habíamos inaugurado, y que suponía que este Gobierno y esta mayoría representaban.

Empiezo por declarar que nosotros no hemos repudiado nunca el calificativo de liberales; liberales hemos sido, liberales somos y liberales seremos. (Muy bien en la mayoría.) Yo lo he dicho desde todos los lados de la Cámara; los nombres de los partidos no se los dan los propios interesados muchas veces; á nosotros se nos ha llamado Unión conservadora; pero nosotros somos, ó pretendemos ser, los continuadores de la política liberal conservadora tal como la desenvolvió don Antonio Cánovas del Castillo. (Muestras de aprobación en la mayoría, y fuertes protestas en la minoría tetuanista.)

El Sr. PRESIDENTE (agitando la campanilla): Espero de SS. SS. se produzcan en forma reglamentaria.

El Sr. SILVELA: No me parecen justificados los rumores y protestas de esa minoría cuando con tanto gusto hemos oído á su digno jefe manifestar la otra tarde que no nos separaba ninguna cuestión de principios. (Aplausos en la mayoría.—*El señor Castellano*: Es que protestamos de que la Unión conservadora pretenda ser la continuadora de la política inspirada en los principios del partido liberal conservador.—Fuertes rumores en la mayoría.) Yo tuve el gusto y el honor de colaborar con aquel grande hombre en el libro de la oposición liberal conservadora, que fué el que definió durante el período revolucionario la doctrina de lo que ha sido después el partido liberal conservador.

Yo he podido tener disentimientos con él en cuestiones de conducta, bien dolorosos y bien sensibles para mí; pero en cuestiones de principio, como decía muy bien el señor Navarro Reverter, que es lo que aquí se debate, puesto que hemos elevado la cuestión, ó, por mejor decir, la ha elevado el señor Canalejas y la ha mantenido á la propia altura el señor Romero Robledo; en el terreno de los principios no nos hemos separado nunca de las que eran sus doctrinas. Esto es lo único que yo manifestaba; pero importa que sobre materia tan grave fijemos bien los conceptos de cada uno.

El señor Canalejas, en su admirable discurso revistiéndolas con unas formas retóricas que á todos nos seducían por su vigor, por su buen gusto y por su perfección, presentaba delante de nosotros cuestiones que seducían nuestro ánimo, porque al fin y al cabo latinos somos, y el arte siempre nos lleva detrás, cualesquiera que sean las cosas que en su fondo encierra; pero traía S. S. al debate una cuestión que ni es española ni siquiera es moderna, porque en la propia Francia tuvo grande interés, allá hace catorce ó quince años, cuando el clericalismo se enlazaba con propósitos y con pensamientos de restauración monárquica, y por eso era considerado y declarado por aquel gran orador de la República *el verdadero enemigo*; pero en Francia misma han cambiado mucho esas condiciones.

En España, señor Canalejas, esa cuestión no es de las que deben preocuparnos hondamente (Rumores), porque desgraciadamente hay otras mucho peores y mucho más difíciles. La ha querido S. S. dar alguna apariencia de novedad enlazándola con el carlismo, y S. S. es un observador demasiado fino y profundo para desconocer la fisiología de nuestros partidos y para que le sorprenda lo que quizá á otros observadores más superficiales pueda sorprenderles; es á saber: que el carlismo español, y singularmente don Carlos, no tienen nada que ver con el clericalismo europeo, y que precisamente por esa diferencia profunda que les separa, por ser el partido carlista en España un partido eminentemente político y militante, en el sentido de pretendiente, por medio de la fuerza, al poder, por eso mismo se produjo dentro de él la excisión del integrismo, que no fué debida, como creen muchos, á la mera acción de una persona; que por alta y valiosa que ella sea, no alcanza nunca esos resultados en el desenvolvimiento de los partidos, sino á la separación del clericalismo del carlismo. De suerte, que las fuerzas militantes y temibles, no para éxitos, pero para perturbaciones de orden público, del carlismo, no son las enlazadas con la cuestión clerical, sino totalmente independientes de ella.

Pero, sea lo que quiera de esa cuestión, el hecho es que, sin entrar en disquisiciones filosóficas, S. S. se complace en hacer una cuestión española del clericalismo, por el placer de combatirla y de destruir en ella todos aquellos argumentos retóricos y flores de dicción á que tanto se presta el tema, pero sin que en realidad [illegible] importancia para la patria. No he de entrar yo á discutirla ahora muy profundamente; pero sí le he de decir á S. S. que ni nosotros, ni ese Gobierno, hemos hecho en ese banco (señalando al del Gobierno) nada que autorice semejante acusación; que hemos mantenido todas y cada una de las prerrogativas del Estado en todos los órdenes á que el Estado puede y debe llegar, y muy singularmente en el de la enseñanza, y que no podrá citarme S. S. una sola disposición que no tenga precedentes muy autorizados en el partido liberal y que no esté estrictamente ajustada á los principios fundamentales de la Constitución de la Monarquía. Con ese criterio pensamos seguir y continuaremos en el desenvolvimiento de nuestra política mientras nos hallemos al frente de los negocios públicos. Todo lo demás son declaraciones vagas, acusaciones indebidas sobre cosas respecto de las cuales la acción del Gobierno no tiene por qué ejercitarse, como eso de si se construyen muchos ó pocos conventos y si se adquieren estas ó las otras propiedades.

Hablaba S. S. de la mano muerta que nos invade, y hablaba también de los peligros que amenazan á nuestros hijos, y, en efecto, el asunto es importante y conviene que el requerimiento que ha hecho S. S. á todos los partidos se conteste. ¿Es que SS. SS. reniegan de los principios liberales de la Constitución vigente? ¿Es que pretenden modificarlos en un sentido no liberal, sino sectario y jacobino? Eso podría ser bandera muy honrada y muy lícita de un partido político; pero es preciso que se despliegue á los vientos con energía y con resolución, y que declaréis que no sois liberales, y que la lucha es entre los liberales y los sectarios y jacobinos. (Muy bien.) Que no queréis defender el principio de la libertad de asociación para los fines de la vida humana; que no queréis defender el principio de la libertad para aprender cada cual su profesión como mejor le parezca; que no queréis reducir la acción del Estado como nosotros la hemos mantenido y la mantendremos, al sostenimiento de la enseñanza en los establecimientos pagados por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, de los cuales y de cuya doctrina en la enseñanza puede ser en cierto modo responsable el Gobierno, pero respetando la libertad de asociación y de enseñanza para todos los demás que quieran ejercerla.

Vosotros estáis en ese camino; si creéis que el peligro es de tal naturaleza que importa modificar los principios del partido liberal que los estableció, y del partido conservador que los ha aceptado en orden á la libertad de enseñanza, en orden á la libertad de asociación y á la libertad de adquisición por las personalidades jurídicas, no por manos muertas, que bien sabe S. S. que no existen hoy; si S. S. quiere modificar todo eso; si quiere ir al Código de Napoleón, individualista, fraccionador de todas las fuerzas sociales; si quiere ir contra todo lo que signifique agrupación de propiedad en personalidades colectivas y civiles, propiedades colectivas que unas veces se aplican á la religión, efectivamente, pero otras á la beneficencia, otras á la enseñanza, y las mayores fortunas que hoy existen en valores mobiliarios sobre ese particular no son religiosas, sino benéficas; si queréis ir á eso, este es un camino muy lícito, muy expedito, y al cual pueden llevaros los más altos fines y las mayores conveniencias, tal como vosotros las entendéis; pero no me cansaré de repetir que tendréis que renegar de ser liberales, y nosotros seguiremos manteniendo el principio de la libertad, al cual nos hemos afiliado con la Constitución de 1876. (Grandes aplausos.) Libertad, por tanto, para la conciencia; libertad para las ideas; libertad para el ejercicio de las profesiones; libertad religiosa, dentro cada cual de sus convicciones, sin persecución de ningún género; libertad para los derechos civiles de todo ciudadano, sea cualquiera su comunión; pero libertad también para la Iglesia, para la enseñanza, para la propiedad, para que se transforme y agrupe de la manera que ella entienda y quiera.

Esa es la Constitución de 1876; eso es lo que defendía D. Antonio Cánovas del Castillo; eso es lo que sostuvo y defendió aquí como compensación bien necesaria y legítima de la libertad religiosa que se estableció, y que explica esas diferencias del antiguo régimen de los tiempos de doña Isabel II, que el señor Canalejas echa de menos, y que podrían ser más favorables á sus ideas; pero que eran evidentemente muchísimo menos liberales, y que nosotros no aceptamos como reaccionarios, porque tenemos un pensamiento, un criterio y unas ideas muchísimo más liberales que las que existían en aquellos tiempos. (Aplausos.)

Los problemas del porvenir

Y por eso, señores, cuando yo oía al señor Canalejas con el interés que reclama la belleza externa de sus discursos, de forma inimitable y atractiva, me asombraba de lo que constituye la preocupación de S. S. para los días que llama misteriosos de la nueva Monarquía. No serán estos días tan misteriosos ni tan tristes, seguramente, como aquellos primeros de la Regencia, en los que se presentaba también una incógnita en aquella insigne Señora que, por haber cumplido siempre fielmente las leyes del deber, había permanecido apartada de los negocios públicos, y no conocíamos ni sus cualidades ni su criterio, ni sus ideas, ninguno de los hombres que figurábamos en política.

No han de ser, digo, más misteriosos los días de la nueva Monarquía que aquellos de la Regencia que, afortunadamente, han sido seguidos de satisfacciones (Rumores en la minoría republicana) para los que cifrábamos esperanzas en la acertada y discreta dirección de aquella Señora, por más que la desgracia haya hecho que vengan en estos últimos tiempos tan grandes tristezas para la Patria.

Me asombraba, repito, que la preocupación del señor Canalejas fuera, como gran problema para la política española, esta lucha que S. S. preveía entre una juventud llena de ideas liberales, como la que había acompañado en las aulas á S. S., y otra juventud reaccionaria, que vuelve la espalda á todos los progresos del presente; juventud es ésta que yo no sé si andará por alguna parte, pero de la cual no tenemos absolutamente ningún ejemplo en esta mayoría. (Muy bien, en la mayoría.)

¡Ah, Sr. Canalejas! Otros problemas hay, y otros problemas preocupan, con razón, el ánimo de S. S. y también el mío, mucho más difíciles que esa lucha que está meramente en la imaginación y en el espíritu de los que á toda costa quieren buscar temas de discusión más propios de Ateneo que de asambleas parlamentarias, por su total apartamiento de la realidad. (Muy bien, muy bien.)

El Rey tendrá que preocuparse de este círculo de hierro que se va estrechando en torno de la Nación española, disminuyendo los mercados en que se desenvuelven su riqueza y su industria.

El joven Monarca, que entrará á reinar en los albores del siglo XX (que no ha de ser un siglo político, como indudablemente ha sido el siglo XIX, sino un siglo de despiadada lucha industrial y mercantil), tendrá que preocuparse de esa concurrencia tremenda que amenaza á nuestra industria, á la cual encontrará desprevenida de los elementos de extensión y de progreso que tiene en otros pueblos donde no ha habido tantos años de guerra civil y de disturbios como en el nuestro. El tendrá que preocuparse de esta situación de España, que, dejando á un lado la corriente del comercio de Asia, ya un poco alejada, y del otro alejada también la corriente del comercio de América, no tiene más porvenir de desenvolvimiento considerable que la expansión y el desarrollo en el continente africano, en el cual apenas si tiene puesto un pie, y para cuyo dominio, siquiera sea en parte mínima, faltan á esta Nación las energías y la riqueza que la lucha por la vida en estos principios del siglo XX hacen absoluta é indispensable.

De esos problemas tendrá que preocuparse el joven Rey cuando entre á regir los destinos de España en el siglo XX; del problema, sobre todo, gravísimo, de devolver á este país toda la energía y todo el vigor y todo el sentimiento nacional que ha tenido en otras ocasiones, y que desgracias tan tremendas, sin culpa de nadie, han venido debilitando de un modo tan considerable. Para ese problema es para el que habrá menester él y los hombres que le aconsejen de gran meditación y de gran estudio. ¡Feliz él y los que le aconsejen, si no se encontrara España con otro problema que el de esa lucha imaginaria é ideal, á la que S. S. ha consagrado tan elocuentes párrafos, entre el liberalismo y el clericalismo! Porque yo no veo á los combatientes en esa lucha; porque liberales somos todos los que en la política estamos, más ó menos contenidos por consideraciones de organización más bien administrativa que política, por tendencias en lo que se refiere á los problemas sociales, y aun á algunos problemas de instrucción y de asociación, de orden relativamente secundario, pero al menos del lado de la libertad, del lado de los defensores de la Constitución vigente, no aparecen riesgos ni peligro ninguno. Si del lado contrario aparece lo que yo entiendo reaccionario, en el sentido que he indicado antes, eso es lo que convendrá que se establezca con toda claridad y fijeza, y que sepamos si, efectivamente, y esto es lo importante de la declaración que yo reclamo de S. S., y que también me permito reclamar, siguiendo su ejemplo, de las demás representaciones parlamentarias; si efectivamente estamos conformes en que debemos aplicar lealmente á estos problemas los principios de la Constitución vigente, ó si el peligro que se anuncia en el horizonte, si los temores que despiertan ciertas y determinadas asociaciones, ciertos y determinados movimientos del espíritu en el porvenir, exigen una modificación de esos principios constitucionales y de las leyes orgánicas que sean su leal desenvolvimiento. (Grandes aplausos).

Cortes

SENADO

Sesión del 18 de Diciembre de 1900

(CONTINUACIÓN)

Dice que si aquellas reuniones se hicieron con el carácter de formular quejas, el procesamiento del señor Vivar, que obedeció á haber asistido y hecho declaraciones, se hizo con el exclusivo objeto de que cayese sobre él la responsabilidad del art. 329 del Código de Justicia militar, que considera falta grave la asistencia de militares á reuniones políticas, sin que se distinga á los senadores y diputados, sino que todos caen bajo ella.

El de las Almenas elogia al señor Carlier, defensor del señor Vivar, y

ensalza la resolución del consejo de guerra que lo absolvió, el cual estaba compuesto por los generales Mantero-la, Lazaga, Dueñas, Blanco, Espeda, Carleta y Moreno.

Plantea la cuestión de responsabilidad que debe corresponder ó al señor Silvela ó al capitán general de Andalucía. Respecto el jefe del departamento marítimo de Cadiz, general Mozo, entiende que debe mandársele á Salamanca en situación de cuartel.

Contesta al conde de las Almenas el ministro de Instrucción pública, señor García Alix.

Este dice que habría que considerarlo todo perdido en España para la obra de su reconstitución, si hiciérase caso de los fatídicos augurios del conde de las Almenas. Pero, afortunadamente, ésta se encuentra solo para el anuncio de tan lúgubres predicciones.

Defiende á las autoridades que intervinieron al incoarse el referido proceso, y defiende también la conducta del señor Silvela en el asunto, insistiendo en que por no tener caracter político la reunión, fué absuelto el general Vivar, que sólo asistió á ella como mero espectador.

El conde de las Almenas interrumpe, asegurando que lo dicho por el ministro es inexacto, puesto que el general Vivar habló en el mitin.

Continúa el señor García Alix defendiendo al Gobierno y autoridades, los que entiende cumplieron con su deber.

Dice que el conde de las Almenas trata de indemnizarse de pasadas ligerezas, al tratar de los príncipes de la milicia, defendiendo ahora al general Vivar.

Rectifica el conde de las Almenas.

Volviendo al asunto que motivó la interpelación, insiste en que el mitin de la Unión Nacional en Sevilla revistió carácter político.

En el dictámen de la comisión del Mensaje de boda se dice que la Cámara se ha enterado del mismo, donde se demuestra abnegado desinterés sosteniendo la inmutabilidad de la lista civil.

El Senado ensalza y agradece esta noble largueza y pide á Dios que derrame felicidades sobre el nuevo hogar.

***

CONGRESO

Pásase á discutir la contestación al Mensaje de la reina comunicando al Parlamento el matrimonio de la princesa de Asturias, dándose principio á la discusión de la enmienda presentada por la minoría republicana.

El señor Azcárate defiende la enmienda, que dice refleja los sentimientos del país, y, por tanto, deben votarla monárquicos y republicanos.

Afirma que el Parlamento tiene derecho á discutir la boda, y señala los peligros que acarrearía la oposición á los sentimientos del país.

Considera pertinente que se traiga al Parlamento la carta de petición de la mano de la princesa, que fué leída en Consejo de ministros y que ha servido de base á la resolución de la reina.

Asegura que parte del clericalismo y del carlismo están con el conde de Caserta, que protestó contra el reinado de Isabel II.

Combate el predominio con caracteres de imperio que va adquiriendo la teocracia religiosa, perjudicial en alto grado para los intereses del país, y á este respecto recuerda los resultados que ofreció la dominación de los frailes en Filipinas.

Argumenta en defensa de las libertades adquiridas y pide la independencia de la Iglesia y el Estado.

Continúa el señor Azcárate manifestando que la mayoría de edad de los reyes debía declararse á los veinticinco años.

Asegura que se ha faltado á los preceptos constitucionales no trayendo á las Cámaras las capitulaciones para el matrimonio.

Dice que la renuncia de pensión debe hacerla el conde de Caserta después que le sea otorgada. Antes de esto constituye un hecho ilógico é imposible es aceptar una generosidad á que falta fundamento.

Contéstale el señor La Cierva.

Este defiende el Mensaje y justifica que se llame príncipe al de Caserta por ser descendiente de reyes.

Niega que el conde de Caserta represente á la teocracia, y en prueba de su amor á España recuerda que asistió á las campañas de Melilla y Cuba.

Afirma que sólo por la benevolencia de los conservadores tienen su sitio en los escaños muchos que fueron enemigos de la dinastía. (Grandes protestas en las minorías y tribunas.)

Dice que es inadmisible la enmienda de las minorías al Mensaje, y justifica la forma en que se ha hecho la petición de mano de la princesa, añadiendo que encuentra y la parece pertinente la renuncia de pensión hecha por el de Caserta. (Grandes murmullos).

Interviene en el debate el marqués del Vadillo, el cual niega que el Gobierno y la mayoría representen á la teocracia.

Dice que el conde de Caserta pudo renunciar la pensión que se le asignara, pero que la renuncia á la Corona de la princesa implicaría el cambio de régimen por la monarquía electiva.

El señor Muro la interrumpe, citando ejemplos de otras renuncias.

El marqués del Vadillo dice que las citadas constituyan excepciones que afirman la regla.

En medio de gran espectación empieza su discurso el jefe de los fusionistas liberales.

Empieza éste expresando su extrañeza porque todo lo relacionado con el matrimonio de la princesa sea del dominio público, cuando los ministros negaban al Parlamento los antecedentes del asunto.

Niega que la discusión coartara la prerrogativa regia, y asegura que la boda debía aprobarla ó desaprobarla el Parlamento, porque debe hacerse á satisfacción del pueblo.

Muestra sus deseos de que la princesa se casara con un príncipe de abolengo y de historia liberal, que se hubiera distinguido por sus actos liberales. (Aplausos).

Dice que la boda puede producir disturbios populares, y que la princesa debe casarse con un elegido del pueblo.

Añade que la contestación que dé el Congreso al mensaje de la reina será sólo de la mayoría, y que desearía equivocarse en sus predicciones, siendo beneficiosa la boda para la libertad y para la patria.

Afirma que la educación del rey es imposible llevarla á la altura precisa á causa del breve tiempo que á esto se dedica, por haberse disminuido el plazo de la minoría de edad, con objeto de amenguar las regencias.

Hácese cargo el señor Sagasta de las alusiones que en el curso de los debates se le han dirigido, y dice que recordará las alabanzas y olvidará todas las ofensas, pues su único empeño consiste en la defensa de la libertad frente á la reacción imperante.

Invita á los republicanos para que depongan los intereses de partido, posponiéndolos á los de la libertad y la patria.

Afirma que la existencia de dos grandes partidos es necesaria dentro del régimen constitucional, para que constituyan un dique contra la reacción, pues sin estas agrupaciones es imposible gobernar, por las dificultades que surgirían.

Manifiesta que la prosperidad que alcanza Inglaterra reconoce por causa la existencia de estos dos grandes partidos, y recuerda su historia política, en la que siempre fué mantenedor de las libertades, afirmando que caería del lado de la libertad.

(El señor Sagasta es aplaudidísimo y felicitado por liberales y republicanos. Romero Robledo se dirige á él y la abraza.)

El señor Silvela insiste en que acepta la responsabilidad de todo lo que ocurrir pueda con relación á la boda.

Niega que ofrezca los peligros que algunos suponen.

Defiende los matrimonios que obedecen al amor, negando que los que se conciertan con arreglo á la razón de Estado dan siempre fruto beneficioso.

Dice que el matrimonio no influirá en la política liberal, que tiene la garantía de la Constitución. (La mayoría aplauda.)

Añade que la boda es simpática al pueblo y rechaza que se le llame neocatólico.

Rectifica el señor Azcárate en breves términos, levantándose la sesión seguidamente.

Eran las ocho y veinte minutos.

El ministro de la Guerra

Acerca de la aptitud en que se supone colocado el ministro de la Guerra, dice *La Correspondencia Militar* lo siguiente:

«El general Linares ha sido el primer sorprendido con la noticia que publican algunos periódicos respecto á su propósito de presentar la dimisión de la cartera de Guerra en uno de los próximos Consejos de ministros que se celebren.

El ministro de la Guerra no ha pensado en semejante cosa, por la sencilla razón de que no hay motivo para que adopte esas resoluciones extremas, puesto que es el primero en comprender que si las reformas militares no se han discutido todavía, no ha sido ciertamente porque sus compañeros de gabinete y la mayoría hayan opuesto obstáculos para ello, sino porque no se ha presentado ocasión propicia para satisfacer esa justísima aspiración del ejército y del país, puesto que aún no se han aprobado los proyectos fijando las fuerzas terrestres y de mar ni el Mensaje, y conocida es, incluso por el general Linares, la urgencia de estos asuntos, y seguro está también de que inmediatamente que se resuelva se discutirán sus reformas.

El ministro de la Guerra sabe sobradamente, no sólo que no es un «compañero molesto», sino que el Gobierno y la mayoría están dispuestos á secundar sus iniciativas, porque claro es que si supiere lo contrario, no seguiría un momento más en el cargo que, con aplauso del ejército, del país y de las oposiciones parlamentarias, desempeña tan acertadamente.»

INQUIETUD

Á mi querido maestro D. Julián Ca...

Anhela el pajarillo prisionero
que alegre trina en la dorada jaula,
llegar con raudo vuelo hasta las nubes,
morar á su albedrío en la enramada.

Anhela el pez que en el fanal estrecho
al lanzarse veloz encuentra valla,
surcar las ondas del tranquilo lago
y escuchar el rumor de la cascada.

Anhela el hijo de iracundo Marte
la victoria alcanzar en la batalla
y ceñir los laureles de la gloria
y escuchar el aplauso de las masas.

Anhela dirigir el estadista
los sagrados destinos de la patria,
y el poeta y artista, que sus obras
pregone por doquier la diosa Fama.

Anhelos, vanidades y locuras;
ambiciones que acosan cual fantasmas.
¡Estéril lucha, que la vida es sólo
pesadilla fugaz que breve pasa!

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

La boda de la Princesa

Mensaje de la corona

El Mensaje leído en las Cámaras por el presidente del Consejo de ministros, dice así:

A LAS CORTES

S. M. la [illegible] ha ordenado comunicar á las Cortes, cumpliendo el precepto del artículo 56 de la Constitución, que ha resuelto otorgar su consentimiento para el matrimonio de su muy querida hija doña María de las Mercedes, princesa de Asturias, con su amado sobrino el príncipe don Carlos de Borbón y Borbón.

Esta resolución de S. M., formada en su conciencia, tras meditadas consideraciones de los deberes todos que las leyes de Dios y del reino le trazan, ofrece esperanzas ciertas de felicidad para el nuevo hogar, y con ella condiciones de arraigo y firmeza para la monarquía.

No somete el Gobierno á las Cortes proyecto de ley relativo á estipulaciones matrimoniales, pues ninguna alteración se ha de hacer en la dotación de la familia real, ni por aumentos de presente ni por pensiones eventuales para lo porvenir.

Confía S. M. la Reina en que sus buenas intenciones merecerán ser protegidas y premiadas por Dios, con los beneficios de la paz y la prosperidad, para la nación y para la dinastía.

Madrid 17 de Diciembre de 1900.—El presidente del Consejo de ministros, Marcelo de Azcárraga.—El ministro de Estado, Marqués de Aguilar de Campóo.—El ministro de la Guerra, Arsenio Linares.—El ministro de Gracia y Justicia, Marqués del Vadillo.—El ministro de la Gobernación, Javier de Ugarte.—El ministro de Hacienda, Manuel de Allendesalazar.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio García Alix.—El ministro de Marina, José Ramos Izquierdo.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Joaquín Sánchez de Toca.

Contestación al mensaje

La comisión nombrada para dar dictámen acerca de la comunicación del gobierno de S. M. participando el proyectado matrimonio de S. A. R. la Princesa de Asturias, tiene la honra de proponer al Congreso el siguiente proyecto de mensaje:

SEÑORA:

El Congreso de los diputados ha oído con la satisfacción más viva la comunicación que, por mandato de vuestra majestad, y cumpliendo un precepto constitucional, le dirige el gobierno, dando cuenta de haberse otorgado el real consentimiento para el matrimonio de vuestra augusta hija doña María de las Mercedes, princesa de Asturias, con el príncipe don Carlos de Borbón y Borbón, manifestándose al propio tiempo que no se propone aumento alguno en la dotación de la real familia.

El Congreso se asocia á las lisonjeras esperanzas que V. M. alienta, de que este matrimonio colmará de felicidades á los príncipes y allegará de esta suerte nuevos elementos de firmeza á la monarquía.

Habeis buscado, señora, las inspiraciones para el acierto en la resolución, poniendo el pensamiento en los más altos deberes de reina y de madre, en los sentimientos más sagrados del alma, en las previsiones más prudentes sobre las garantías de ventura en el nuevo hogar, y como siempre, en las necesidades de vuestro pueblo, y el Congreso, al ofrecer á V. M. sus respetuosas felicitaciones, abriga segura confianza de que tan puros y levantados propósitos merecerán las bendiciones de Dios y la gratitud y el aplauso de la nación.

Palacio del Congreso 17 de Diciembre de 1900.—Silvela, Andrade, Díez Macuso, marqués de Lema, Osma, Lacierva y marqués de Santa Ana.

La nota del día

Escribe un diario inglés, refiriéndose á la guerra del Transvaal:

«Hemos perdido 85 millones de libras esterlinas y 72.000 hombres. El enemigo se presenta cada vez más valeroso; los holandeses del Cabo inspiran mayores inquietudes y el gobierno inglés nada hace para salir de esta situación.

Si no se cambia de conducta apelándose á procedimientos generosos, correremos el peligro de perder el Africa del Sur como los españoles perdieron á Cuba.»

No, señores ingleses; no comparen ustedes á Cuba con el Africa del Sur.

Cuba pertenecía á España; Cuba era una provincia española, mientras el Transvaal y el Orange eran dos Estados independientes, con sus constituciones, organismos y vida propia.

España al defender á Cuba, defendía *lo suyo*.

Inglaterra al invadir aquellas dos pequeñas repúblicas, ha intentado *apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño*.

¡Vean ustedes qué enorme diferencia!

Y si Inglaterra tan poderosa y tan rica ha perdido esos ochavos y esos hombres, más, muchísimo más perdió esta pobre España...

¡Y jamás contó el dinero, ni sus hijos se negaron á embarcarse para derramar su sangre en aquella mortífera y traidora manigua!

Inglaterra se sacrifica por su ambición; España se sacrificó por su honor.

La comparación del periódico inglés es una comparación necia.

Cachopín de Laredo.

NOTICIAS

Un telegrama de los diarios noticieros de Sevilla dice lo siguiente:

«Circula con insistencia el rumor de que el señor Silvela volverá á la presidencia del Consejo antes de que se realice el enlace de la princesa.»

En la oficina central de la Asociación de Caridad se reunió anteanoche la junta del quinto distrito municipal y los vocales agregados á la misma, que en junto la forman don Manuel Vázquez Rodríguez, don Manuel Benito Jiménez, don Inocencio Cañal, don José Domingo Conradi, don Ricardo García Maraver, don Clemente del Camino, don Francisco Ramos Harrera, don Javier Sánchez Dalp, don Felipe Benito, don Agustín Vázquez Armero, don Gabriel Pérez Viniegra, don Antonio Escalera y don Joaquín de Haro, para tratar de organizar los trabajos de propaganda y fomento de la suscripción mensual, nombrando al efecto las secciones convenientes, para de una manera activa y eficaz, recorrer personalmente las calles que comprende dicho distrito, é invitar á los vecinos del mismo á que cooperen al engrandecimiento de la obra que con tan satisfactorios resultados está llevando á cabo la Asociación.

Se acordó por unanimidad dividir las calles del distrito en tres demarcaciones y para cada una de estas una sección compuesta de los señores siguientes:

Sección primera.—D. Manuel Vázquez, don Agustín Vázquez, don Felipe Benito y don Antonio Escalera.

—Segunda.—Don Manuel Benito, don Inocencio Cañal, don Ricardo García Maraver y don Joaquín de Haro.

Tercera.—Don José Domingo Conradi, don Gabriel Pérez Viniegra, don Clemente del Camino, don Francisco Ramos y don Javier Sánchez Dalp.

Estas secciones empezarán sus trabajos tan pronto como estén ultimados algunos preliminares.

Debiendo establecerse el día 1.° de Enero próximo en la villa de Lantejuela la administración de consumos, el alcalde de aquella villa solicita del señor gobernador civil envía algunas parejas de la benemérita, pues existe el temor de que pueda alterarse el orden.

Ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Sevilla don Bartolomé Morales.

El próximo día 23 debutará en el teatro Cervantes la compañía de autómatas de que es propietario monsieur Narbon.

Los *Autómatas de Narbon* se distinguen notablemente sobre todos los que así se titulan, hallándose reunidos en artístico consorcio cuantos adelantos se conocen en el arte escenográfico; naturalidad y gracia en los movimientos de las figuras, lujoso atrezzo, rico vestuario y doscientas magníficas decoraciones, distribuidas en las doce obras que componen el repertorio, forman de este espectáculo una verdadera maravilla.

El gobernador interino, señor Hernández Prieta, visitó ayer al señor consul de Alemania para darle el pésame por la catástrofe de la fragata escuela de guardias marinas «Gnaisenau.»

Ha salido para Madrid el diestro Antonio Guerrero (Guerrerito.)

En el expreso de Madrid de hoy llegará á esta capital la condesa de París, que seguirá en tren especial á Villamanrique, donde pasará la temporada de invierno.

En la estación de la plaza de Armas será cumplimentada S. A. por las autoridades de esta capital.

Esta tarde á las dos y media se reunirá la comisión de Asuntos jurídicos para despachar los asuntos pendientes de su dictámen.

—Los señores Villagrán, Chiralt y Palomino han girado ayer una visita de inspección á la calle Amor de Dios, número 62, cumpliendo el encargo que le confió anteayer la comisión de Obras públicas.

—En breve se establecerán los servicios para los reconocimientos de las vacas y cabras, cuya leche se destina al abastecimiento en esta ciudad.

—Para hoy á la una de la tarde, ha citado el alcalde, señor Checa, al director del laboratorio municipal, con objeto de dejar terminada la organización del servicio de análisis microbiológico de las sustancias alimenticias.

Según hemos oido decir, el propósito del señor Checa es que todas las sustancias sean examinadas con detenimiento en el laboratorio municipal.

—En el Ayuntamiento se han recibido varios oficios que firman los curas de algunas parroquias, pidiendo al alcalde ordene que el día de Noche-Buena asista á los templos una pareja de guardias municipales, para evitar cualquier desorden durante la celebración de los cultos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 41; idem id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 257; idem id. con bonos solamente, 109; total de bonos repartidos, 323; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 398. Total de individuos socorridos, 1.425.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor don Agustín Vazquez Armero y don Andrés Farifias.

Por acuerdo de la junta general de señores accionistas, se devolverán gratis los lotes de la sección de ropas empeñadas en las casas Central y Sucursal del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, desde el día 16 de Marzo hasta el 15 de Agosto del presente año, cuyos préstamos no excedan de tres pesetas.

Los expresados lotes deberán recojerse por los interesados dentro del plazo de dos meses.

Sucesos

Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en la fábrica de hierro que

los Sres. Pando, Rodríguez y Compañía tienen establecida en la calle Yuste. Se encontraba trabajando en dicha fábrica el operario de la misma Alfonso Noguera Boguero, el que al hacer la deflagración dal plomo, tuvo la desgracia que unas partículas del mismo la saltaran á los ojos y á la cara produciéndole quemaduras de primero y segundo grado, las que fueron calificadas da pronóstico reservado por el profesor de guardia de la casa de socorro de la calle Jesús dal Gran Poder.

Después de curado pasó á su domicilio, calla de San Basilio núm. 4.

Del hecho se ha dado parte al juzgado correspondiente.

La triquinosis en la provincia

El Gobernador interino telegrafió ayer al Director general de Sanidad, lo que sigue:

«Los 19 atacados de triquinosis en Benacazón siguen en el mismo estado, dentro del segundo período. De los cinco de Umbrete ha fallecido uno, habiéndose comprobado la existencia de la triquina por la autopsia.

Presentados dos nuevos casos, se ha ha confirmado oficialmente la existencia de dicha enfermedad en varios individuos en el pueblo de Espartinas.

En Sanlúcar la Mayor se han presentado dos casos. Uno en Mairena del Alcor.

De los cinco atacados en esta capital, que salí á visitarlos el día 15, no se apreciaron síntomas de la enfermedad de referencia en uno de ellos. En dos sí se han apreciado síntomas de triquinosis, y nada puede decirse de los dos restantes por no haberlos encontrado en sus domicilios.

Por correo doy cuenta detalladamente á V. I. del estado sanitario de esta provincia, origen de la enfermedad y medidas adoptadas.»

—El alcalde de Espartinas, en unión del médico titular, ha venido á nuestra capital para adquirir un magnífico microscopio de mil diámetros, sistema Pasteur, con destino al reconocimiento de carnes en aquella villa.

—También ha adquirido otro microscopio el ayuntamiento de Trigueros (Huelva.)

—Asimismo han pedido precios de dichos instrumentos los alcaldes de Umbrete y Manzanilla.

—Los enfermos de la calla Sorda y Escoberos y los del barrio de San Roque, continúan mejorando.

La catástrofe de Málaga

La *Unión Mercantil* ha publicado nuevos y estensos pormenores de la horrible catástrofe del domingo.

De la interesante y verdaderamente triste información del colega transcribimos los siguientes párrafos:

LA CATASTROFE

El barco tomó y se atravesó á las 10 y 45; el primero que llegó fué Angel Tou, que por venir de la mar mandando una pareja, se hizo cargo del peligro en que estaba la fragata, y tan pronto como pudo saltar en tierra se dirigió al sitio donde acababa de tocar. Este hombre recibió de á bordo una guía (cabo delgadito) por el que le enviaron una estacha (cabo grueso) que no teniendo donde hacerla firme, se colocó da modo que, aguantando el chicote, pudieran palmarse por él, como así se verificó, llegando á salvar de este modo quince; pero habiéndose colgado de una vez tres, no pudo sostener el peso del seno y cayeron al agua los tres alemanes y el Tou. De los referidos alemanes pudo salvar á dos, empujándolos para las piedras y ayudándoles: el otro se ahogó.

Cuando ésto sucedía llegaron José Sellés, patrón del vapor «Marqués de Luque»; Ramón Burgos, patrón de una cruzada; Vicente Minguez, pescador; Bernabé Guerrero, práctico del puerto, y José Andreu (a) «Completo.»

Llegada que fué esta gente, hicieron firme por encima de la muralla, la estacha á un noray, por donde se palmeaban con mayor facilidad y seguridad, salvándose de este modo la mayor parte, no sin dejar de darse bastantes casos de que al estrechonazo que por efecto de los balances y á la sacudida de la estacha, se fueran al agua muchos que no podían resistir la sacudida. Para salvar á esta gente (algunos se ahogaron), el Sellés dispuso que se picase la guía que no podía zafarse por estar mordida con la ligada que se le dió á la estacha en el noray. Con ese cabito se evitó el que se ahogaran muchos, porque se les tiraba á los que caían al agua, evitando de ese modo que la corriente establecida por la resaca se los llevase, y además permitió palmearse por él los que lo tenian en tierra para echarles mano y evitarle los golpes.

Que como había más que aquel cabo, el cabo grueso y la guía, se repartieron los individuos que sobraban, recogiendo por las piedras á los que podían. Que al recabar sobre la banda de estribor (la tierra) se tiraban muchos por el portalón y la proa, porque era lo que estaba más cerca de las piedras, y el que aprovecha bien el balance caía sobre ellas, pero el que no, se iba al agua, y había siempre muchos entre el costado y las piedras. Que á la salvación de esos se dedicaron el Andreu, Morique, el práctico y varios de los alemanes que se habían salvado y tenían vigor para la faena.

En vista de que los de á bordo no los entendían, ni tampoco los de tierra, que decían echasen cabos para dárselos á los que estaban en el agua, el Burgos, Andreu y Sellés se retiraron de allí para pedirlos en la caseta de los prácticos y barcos de pesca.

Como la referida estacha estaba hecha firme en la aleta de estribor sobre cubierta, probablemente en las velas, aun cuando el seno venía por encima de la borda, al irse á pique el barco se inutilizó el cabo grueso para poderse salvar, puesto que quedó debajo del agua, que fué cuando la gente se subió á las cofas y las vergas, y el comandante y el segundo que estaban en el puente, se quedaron sobre el agua, por no poder, seguramente, agarrar ninguno de los palos.

Los individuos salvados de la manera expresada anteriormente, calcúlanse por los que les ayudaron, en más de doscientos.

Después de irse el barco á pique, los que se salvaron lo fueron á presencia y por disposiciones de la autoridad de Marina.

El comandante de la «Gneisenau», no sabemos por qué, pero puede suponerse muy razonablemente que por efecto del agradecimiento ó admiración de aquel hombre al Tou, pues él solo salvó á quince con peligro de su vida, puesto que cayó al agua con los tres alemanes, le alargó la espada varias veces y últimamente, viendo que no podía alcanzarla, se la tiró y después se la recogió un cabo de carabineros.

El número total de ahogados son 38, según se ha podido comprobar en la revista verificada en la planta baja de los almacenes del consulado alemán.

Teatro del Duque

Función digna de señalarse como modelo fué la celebrada anoche en el popular coliseo á beneficio de los señores Alonso y López del Toro, autores de *La Macarena*.

Numeroso público llenó el teatro en todas las secciones, y con su entusiasmo y sus nutridos y expontáneos aplausos confirmó el justo y brillante éxito que desde la noche de su estreno alcanzó el notable sainete lírico, ya popular en Sevilla.

Nosotros, como hijos de esta ciudad, y entusiastas de cuantos contribuyen á su renombre en cualquier manifestación de las artes, nos asociamos á la protesta de cariñosa simpatía y de justo tributo al mérito que anoche fué otorgada á esos dos jóvenes autores que tan gallardamente han demostrado sus excelencias en la escena y el pentágrama.

La interpretación de la obra fué tan digna de elogio como en anteriores noches, mereciendo citarse las nuevas decoraciones, especialmente la que representa el puente de Triana, que valió una pro[illegible]ción al escenógrafo señor Ag[illegible], que á instancias del público presentóse en el palco escénico repetidas veces.

La orquesta, dirigida por el jóven compositor señor López del Toro, rayó á gran altura, mereciendo los honores de la repetición el intermedio sinfónico.

Al caer el telón repitiéronse los aplausos y los autores fueron llamados á escena, obteniendo una prueba evidente del tributo de justicia que el público siempre rinde al verdadero arte.

***

Otra novedad que la función de anoche ofrecía, fué el brillante concurso que al espectáculo prestó la banda del regimiento de Granada, que en unión de la orquesta del teatro interpretaron admirablemente la sinfonía de *Raymond*, de Thomas. La ovación que como premio á su difícil labor recibieron los maestros Cabas y Serra fué delirante y se reprodujo al repetir el harmoso número, cuyas riquezas de instrumentación sobresalieron poderosamente.

***

Entre los regalos que han recibido los autores de *La Macarena*, recordamos los siguientes:

Un busto del señor López del Toro, en barro, por Montenegro; paisaje al lápiz, de Osuna; corona de laurel, de los profesores de la orquesta; idem de plata, de la señorita Miquel; batuta de carey y oro, de Bergali; petaca y fosforera de oro, de la señorita de Muñoz; dos boquillas, de Cortés; petaca piel de Rusia, del maestro Cabas; dos boquillas ámbar, de Agostini; dos carteras, de las tiples; dos estuches carteras, del señor Meyer; dos bastones, del señor Ríos; escribanía con reloj, de D. F. C.; ajustador de brillantes, de doña Carmela López del Toro; alfiler y sortija de brillantes, de don Antonio López; petaca con iniciales de oro, de doña Joaquina Ramos; petaca de plata, con iniciales, de doña Adela López del Toro; caja de habanos, de don Antonio Ramos; escribanía y bandejas de plata antigua, de Adelita Lara y Emilio Meyer.

***

Los amigos y admiradores de los señores Alonso y López del Toro, obsequiaron anoche á éstos con una cena en el pasaje del Duque.

ALCANCE TELEGRAFICO

19 Diciembre.

Nacionales:

Madrid.—Telegramas recibidos de Granada dicen que en el pueblo de Bemar un loco mató á su mujer, infiriéndole 16 heridas de arma blanca. Acudieron las autoridades y el loco se suicidó después de defenderse á tiros largo rato.

—La *Gaceta* anuncia la emisión de cien mil carpetas representativas de los títulos del 4 por 100 interior cotizable en la Bolsa.

También anuncia el sorteo para la amortización de la deuda del Tesoro, procedente del personal, por valor de 9.999'96 pesetas. El acto se celebrará el día 29 del corriente.

—Los ministeriales insisten en asegurar que seguirá el señor Ramos Izquierdo en el ministerio de Marina, dándose por satisfecho cuando hoy se adhieran en el Congreso muchos diputados á la proposición que se presentará contra la del señor Suárez Inclán.

Algunos senadores y diputados liberales se proponen pedir al señor Sagasta autorización para votar el mensaje. En el caso de que la respuesta del jefe sea negativa, unos votarían en contra absteniéndose otros.

El gobierno desea que vayan el viernes á Palacio las comisiones de la Cámara para entregar á la reina el mensaje de contestación.

—Esta mañana se encontró fracturada la puerta de la administración de la *Gaceta*, situada en un ángulo del patio de la Gobernación. Al llegar el director ordenó no se abrieran las oficinas hasta la llegada del juzgado.

Se ingnora si se ha efectuado algun robo; de todos modos, sería insignificante, pues el domingo se hizo arqueo, ingresando el lunes los fondos en el Banco. En la administración solo había la recaudación del lunes, incompleta.

El juzgado no se ha personado aún en el ministerio de la Gobernación.

Supónese que el robo se efectuó á las dos de la madrugada. Todos los cajones están abiertos y la caja fracturada con mucha habilidad.

El importe de lo robado asciende á unas 2.000 pesetas y ocho duros en sellos.

El robo ha producido extrañeza, creyéndose que solo habrá podido efectuarlo alguna pesona de la casa por lo próximo que está el puesto de la benamérita.

El juzgado toma declaración al jefe y á los empleados de la administración de la *Gaceta*.

AMENIDADES

En un juzgado:

—El señor me agredió con un arma de fuego.

—Eso no es verdad.

—Sí, señor juez; me tiró una badila á la cabeza.

Entre amigas:

—¿Es cierto que has reñido con Enrique?

—Sí.

—¿Por qué?

—Porque me trataba como un perro. Quería que le fuese fiel.

CHARADA EN ACCIÓN



La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del dia 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 20 Diciembre.

Santos de hoy.—Sto. Domingo de Silos, ob.

Santos de mañana.—(†) Sto. Tomas, ap.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. del Salvador.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 19 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Valencia, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Pasajes para Bilbao
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en Málaga, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Santander, para el Norte.
Cabo San Antonio, en Vigo, para el Sur.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Peñas, en La Palic, para Burdeos.
Cabo Trafalgar, en el mar, para Huelva.
Cabo Palos, en Cadiz, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Motril, para Levante.
Cabo Creus, en Huelva, para Poniente.
Cabo San Martin, en Tarragona, para Levante.
Cabo Espartel, en Málaga, para Levante.
Cabo Prior, en Bilbao.
Cabo Silleiro, en Coruña, para el Norte.
Itálica, en Santander, para el Sur.
Ibaizabal, en Gijón, para el Sur.
La Cartuja, en Gijón, para el Norte.
Vizcaya, en el mar, para Vigo.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Almeria.
Ciérvana, en Sevilla.
Asnalfarache, en Cadiz.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Marsella.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en el mar, para Marsella.
Luis de Cuadra, en el mar, para Sevilla.
Santa Ana, en Alicante.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Almeria.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en el mar para Barcelona.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Sevilla.
Castilla, en Barcelona.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla.
Goya, en el mar, para Londres.
Rioja en Sevilla, para Londres.
Moratín, en el mar, para Liverpool.
Montañés, en Sevilla para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Pasajes, escala á Sevilla.
Lista, en el mar, para Vigo y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Pasajes, escala á Sevilla.
Herrera, en Bilbao y escala á Sevilla.
Bravo, en el mar, para Cadiz y Liverpool
Fortuny, en el mar, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

1 toros, 05 bueyes 13 vacas, 2 novillos 05 utreros, 03 erales, 16 añojos, 01 terneras, 038 carneros, 00 machos, 20 ovejas, 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 2'00; terneras de 2'00 á 0'00; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.773.812 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		149
Entrados en este día.		85
Total.		234
Han salido: para el consumo	117	119
« de tránsito.	2	
Quedan para el inmediato día.		115

Los cerdos vendidos han pesado 11.705 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'35 á 1'42.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior. 8.500 arrobas.
Nuevo superior 2.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 46 0/0 á 46 7/8; viejo de 49 á 1/2 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 19 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 20.

Jefe de dia: el T. Coronel de Soria don Manuel Quirós.

Hospital y provisiones el capitan de Ingenieros D. Emilio Luna.

Parada: Granada en primer turno.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 18 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	768'9
		3 tarde	766'2
		media	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	14'0
		á la sombra	11'8
	Mínima	al aire	9'0
		reflector	16'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	10'5
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	87'5
		3 tarde	93'4
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	Sur
	Fuerza	9 mañana	nuboso
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			06'2
Agua caida en milímetros			00'0

Afecciones astronómicas.—Dia 20 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 23 minutos de la m.	Aparece á las 05 y 56 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 59 minutos de la t.	Se pone á las 03 y 35 minutos de la t.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 en la Central y en las Sucursales que no hayan sido renovados por sus dueños.

Espectáculos.—Funciones para el dia 20.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, El milagro de San Roque.—A las 8 y 1/2, La Macarena.—A las 9 y 3/4, Instantáneas.—A las 11, El barquillero.

BOLSA DE MADRID.—Dia 19 Diciembre de 1900.

4 por 100 interior contado.	71'05
» fin corriente.	71'15
» exterior.	00'00
Amortizable.	79'75
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	84'90
» de 1890.	70'60
Empréstito filipino.	89'70
Banco de España.	513'00
Tabacos.	398'50
Paris vista.	33'95
» 8 días.	70'40
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'20

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, guales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de a tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES ENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.30 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	9.25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlaces para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma do Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 48	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arrobs
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Paniso	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. candeal	54 á 59	»
Id. mocolillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 895

Sevilla: Viernes 21 de Diciembre 1900

[C]andidatura para Senador

POR LA PROVINCIA DE SEVILLA

Excmo. Sr. D. José M.ª de Hoyos y Hurtado, Conde de Valdeinfantas.

Asuntos del día

Grande es la amargura que sienten en estos momentos los que de buena fe creían que el estrépito de las discusiones parlamentarias trascendería al público y la excitación de los ánimos por él producida podría constituir la amenaza de un serio conflicto de orden público, pues, á pesar de los esfuerzos hechos y de los resortes tocados con más ó menos habilidad por los agitadores, no se ha logrado interrumpir la vida normal de la población ni un solo momento, pues ya ni siquiera los desocupados se prestan á secundar á los que preparan estas manifestaciones en las calles y por tal motivo no se encuentra quien se muestre decidido á tomar la iniciativa en la algarada popular, antes tan frecuente, por causas verdaderamente insignificantes. Como es natural, semejante situación de las cosas da pretexto para que se lancen por los chasqueados algunas exclamaciones sobre el decaimiento del espíritu liberal y lo difícil que ha de ser atajar el paso «á la reacción triunfante»; pero los que tal dicen se olvidan de consignar que los liberales con sus grandes errores y torpezas han sumido al país en este estado de escepticismo, y si antes del año sesenta y nueve todo discurso de un orador demócrata tenía su obligado epílogo en el motín promovido por los entusiastas de la idea, ahora que se han visto y se han tocado en toda su extensión las ventajas de semejantes propagandas, no se encuentra quien se preste á ser dócil instrumento de mal encubiertas ambiciones, y aunque se invoque como señuelo el respeto á la ley, el desconcepto de los invocadores es tan grande, que no pueden sumar las antiguas rutinas tan justamente desacreditadas, y si quieren recobrar su perdido ascendiente, deben dirigirse á los intereses materiales del país, prometiendo atenderlos y procurar su mayor prosperidad y desarrollo, en la seguridad de que, por este lado, se han de aproximar más rápidamente á la realización de un ideal de ejercer la dirección de los negocios públicos.

***

El Imparcial llegado ayer á Sevilla da una muestra de lo que anteriormente dejamos expuesto.

El Sr. Sagasta ha hablado de la boda de S. A. la Princesa de Asturias por dar gusto á sus correligionarios.

De lo que no ha dicho una palabra es del programa de su partido para el caso en que éste sea llamado al gobierno. ¿Es que no juzgó llegada la oportunidad? ¿Es que lo aplaza para circunstancias en que la atención esté menos distraída que ahora lo está por la cuestión del casamiento de la princesa de Asturias? ¿Es que, hay en las filas fusionistas diversos y encontrados pensamientos? ¿Es que no hay ninguno?

Veamos lo que el tiempo y los prohombres liberales den por respuesta á estas preguntas. Por lo pronto, á la gente no le ha pasado inadvertida la preterición de todo propósito de reforma ó de mejora. Esto, dígase lo que se quiera, fomenta el escepticismo de los neutrales. La gran masa social muestra recelos sobre el cumplimiento de los partidos, y cree sentir por lo mismo seguridad completa de que, si estos no se ban contrariado, nada se hará, á no ser aquello que directa é inmediatamente á la parcialidad y á su jefe convenga.

Acerca de la boda

Informes que creemos oficiosos rectifican la noticia, acogida por toda la prensa, al decir que el marqués de Rufano fué el portador de la carta del señor conde de Caserta pidiendo la mano de S. A. R. la princesa de Asturias.

La carta del conde de Caserta la presentó el mismo D. Cárlos de Borbón y Borbón, pues parece que el Sr. Rufano no ha venido de Cannes, sino que residía hace algún tiempo en Madrid.

***

Hace días se recibieron en Palacio dos extensos telegramas de sus majestades los reyes don Francisco de Asís y doña Isabel de Borbón, abuelos de S. A. la princesa de Asturias, expresando la satisfacción con que habían recibido la noticia oficial del proyectado enlace y enviando á los novios sus bendiciones.

***

El regalo de petición hecho por don Carlos de Borbón á su prometida no es una flor de lis de brillantes, como han dicho varios periódicos.

Consiste en una riquísima pulsera de zafiros y brillantes.

***

Han comenzado en Palacio los encargos del *trousseau*, y por disposición expresa de S. M. la reina se confeccionará todo en Madrid, excepto algunas cosas que varios industriales de provincias habían solicitado confeccionar.

***

Don Carlos de Borbón regala á su prometida S. A. R. la princesa de Asturias el vestido de boda, y parece ser que el futuro príncipe ha rogado á su majestad la reina que se encargue de disponer su confección.

Se hará éste en España y será blanco con riquísimos bordados de plata.

***

El prometido esposo de S. A. R. la princesa de Asturias, don Carlos María Francisco de Asís Pascual Fernando de Borbón, nació en Gries el 10 de Noviembre de 1870. Acaba, pués, de cumplir treinta años de edad.

Como es sabido, el príncipe don Carlos de Borbón, nombre con que generalmente se le designa, dándole tratamiento de alteza, es el hijo segundo del conde de Caserta, D. Alfonso de Borbón, heredero de los derechos de su hermano el rey Francisco II á la corona de Nápoles y las dos Sicilias.

Del matrimonio del conde de Caserta con la princesa María Antonieta de Borbón, hija del conde de Trápani, su prima carnal, han nacido... nueve hermanos del príncipe don Carlos, cinco son varones: don Genaro, don Ramiro, don Felipe, don Francisco y don Gabriel, y cuatro hembras: doña María Inmaculada, doña María Cristina, doña María Josefina y doña María Pía, una de las cuales acaba de contraer matrimonio con el archiduque de Austria, Pedro Fernando, hijo del gran duque de Toscana.

El Mensaje del Senado

Dice así:

La comisión nombrada para dar dictamen acerca de la comunicación del gobierno de S. M. participando el proyectado matrimonio de S. A. R. la princesa de Asturias, tiene la honra de proponer al Senado el siguiente proyecto de Mensaje:

Señora: El Senado, inspirándose en inquebrantable adhesión y amor al Trono, se ha enterado con tan profundo como respetuoso acatamiento de la soberana resolución de V. M. al otorger su real beneplácito para el matrimonio de vuestra augusta hija doña María de las Mercedes, princesa de Asturias, con el príncipe vuestro amado sobrino D. Carlos de Borbón y Borbón.

Pero no se limita V. M. á la exacta observancia del precepto constitucional y del trámite previo necesario á tan solemne acontecimiento, sino que una vez más patentiza su arraigado desinterés en orden á la inmutabilidad de la lista civil, que desea no alterar.

El Senado ensalza y agradece en nombre del pueblo español este nuevo testimonio de noble largueza, y bien cierto de que el magnánimo corazón de V. M. funde en un solo sentimiento los de amor por sus augustos hijos y por sus súbditos, pide á Dios derrame felicidades en el nuevo hogar, lográndose con ello los propósitos y medita dos anhelos de V. M. en cuanto conducen á la dicha de la real familia, firmeza de la monarquía, instituciones y derechos de la nación, á cuya prosperidad se consagran todos los esfuerzos de V. M. y del Senado.

Palacio del Senado 18 de Diciembre de 1900.—Faustino Rodríguez Sampedro, presidente;—[ma]rqués de Pereles, [F]ederico Arrazola, Teófano Cortés, [...]d, conde de Limpias, Martín Sánch[ez], marqués de la Mer[ced], secretario.

Cortes

SENADO

Sesión del 19 de [D]iciembre de 1900

A las tres y trei[n]ta minutos declara abierta la sesión e[l] presidente, conde de Tejada de Va[lde]sera, pasándose al exámen de los asu[nto]s señalados en la orden del día.

Se aprueba la [ap]titud legal del senador electo por [Cá]diz don Antonio Camacho del Rivero.

Este jura el car[go].

Pásase á discutir el mensaje sobre la boda.

El señor Montes [Sa]lales, combatiendo actitud de los libe[rales] [...]o Ríos explica la los términos en que se halla redectado el dictámen.

Dice que nadie [...]ana á los liberales en la sinceridad de sus sentimientos monárquicos, asegu[r]ando que de necesitar el trono la defe[n]sa, nadie se ents... pondrá á los fusionis[tas] puede eventajer...

Añade que nadi[e] [...]a reina, hallándolos en sus respetos á [...]os á defender la se siempre dispuest[os] [...]tal del Estado. institución fundame[n]... —dice—se halla

En nuestra bande[ra] [...]soluble de la meescrita la unidad ind[...]crátice. narquía liberal dem[...]inoría liberal del

Afirma que la [...]n entera libertad Senado expondrá c[...]cto á la boda, cosu pensamiento res[...]e exponer lo que mo también habrá [...]echos é intereses corresponde á los de[...] del pueblo.

Declara que la [...]oda es imposible que comprometa las l[...]bertades públicas porque cuando ésta[s] se vieran amenazades se interpondr[á] el partido liberal.

Estudia los mar[...] [...]monios realizados por príncipes ex[...]jeros de las casas de Stuardo y Bra[...]nza, y dice que rinde debido trib[uto] á las cualidadea del futuro de la [...]esa; pero que no obstante esto, de[...]iguar que en nombre no pued[...] los [...] los an- campeón decidido d[...] [...]ade—se desTermina dicien[do] [...]virtiéndose en pidea á Dios que el [...]as instituciones. vierta en una fuente [...]ue los liberales la patria. [...]rimonio se con- [...]de bienestar para

Contéstale el seño[r] Rodríguez Sampedro manifestándos[e] en absoluto de acuerdo con las tende[n]cias y aspiraciones expresadas por [e]l señor Montero Ríos y con el acat[a]miento que éste presta á las institucio[nes].

Añade que tratán[dose] de un matrimonio en cuyo conci[e]rto han intervenido sólo el amor y [...]un completo desinterés, nada puede t[...]emerse ilegítimamente siquiera sea en hipótesis, porque las condiciones en qu[e] se realiza garantizan una completa tranquilidad y normalidad de los as[u]ntos públicos.

Interviene en el debate el señor Sánchez Toca diciendo que el gobierno comparte con el señor Montero Ríos las esperanzas por éste expresadas de que la boda constituir[á] un fausto suceso para la patria.

Añade que el go[bierno] no espera esto solo, sino que fir[memente] cree en su realización.

Elogia la sinceri[dad] de juicio con que el señor Monter[o] Ríos expuso sus opiniones; y explica los motivos porque ha tomado el gob[ierno] bajo su responsabilidad todo lo [...]relacionado con la boda.

Pone de relieve [q]ue la inclinación amorosa entre los f[uturos] cónyuges constituya el factor p[rincipal] para que se haya concertado la boda, y recuerda otros hechos históri[cos] que demuestran la conveniencia de favorecer matrimonios de príncip[e]s en que existe el factor citado.

Añade que el gobi[erno] considera las derivaciones relacion[a]das con futuras alianzas en el desarr[o]llo de la política internacional, como punto que ocupa en este asunto un [l]ugar secundario, aunque importante.

Trata de desvirtu[a]r los recelos que se vislumbran en las palabras del señor Montero Ríos, y [t]ermina pidiendo la adhesión de todos á la votación del mensaje, manteniendo así la tradición monárquica.

Rectifica con b[r]evedad el señor Montero Ríos, consi[g]nando que debe siempre recordarse q[ue] en este asunto se trata exclusivamente de la responsabilidad del gobierno, y nunca de instituciones más altas.

Afirma su creencia de que existe responsabilidad en las tramitaciones de este asunto, porque duda de que el matrimonio se haya concertado obedeciendo sólo á inclinaciones amorosas, que éstas no surgen de improviso, obedeciendo sus manifestaciones á otro orden de antecedentes.

Muéstrase disconforme de que se trate de asunto exclusivamente de familia, porque se trata además de cuestión que afecta muy directamente á los intereses de la patria.

Alude á las relaciones políticas de don Carlos de Caserta y á sus aproximaciones á la causa carlista, que todavía no se halla reconciliada con la paz pública.

Insiste en la expresión de su confianza en que á pesar de que el futuro de la princesa se convierta en ardiente defensor de las instituciones y de los derechos de la patria y el pueblo español, están justificados los recelos del partido liberal sobre la realización del matrimonio.

Concluye diciendo que cualquiera que sea la votación que recaiga, una vez que constituya acuerdo, los liberales la acatarán, respetando su cumplimiento.

Rectifica el señor Sánchez Toca, insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

Interviene en el debate el general López Domínguez, con objeto de explicar su actitud.

Dice es preciso que desechemos los convencionalismos y que se diga la verdad al país.

Nadie aprueba la boda; y todos los que intervengan en el debate, no formando parte de la mayoría, habrán de desaprobarla, porque la opinión general es contraria á su realización.

Manifestando esto ante la patria y la reina—dice el general—combatimos al gobierno que hace la boda, la cual se condena por las desconfianzas y recelos que despierta, recordándose las relaciones que existen entre el conde de Caserta y el carlismo, demostrada por hechos históricos y por los recientes [...] juramentos de sangre que [...]ción.

Dice, por último, que considerando la categoría militar que ostenta y los deberes que la misma le impone, se ve imposibilitado de votar contra el mensaje, no obstante desaprobar la boda, dejando en libertad de acción á los amigos que le siguen.

Intervienen muy brevemente los señores ministro de Estado y Torres Villanueva. Este anuncia que votarán á favor del mensaje los gamacistas.

El duque de Tetuán explica la actitud de sus amigos, y felicita á la comisión que redactó la contestación el mensaje.

Dice que jamás faltó á la verdad y que en respecto á la misma se ve obligado á consignar su asentimiento á la boda, gustoso de dar esta prueba de afecto á la monarquía.

Rectifica el señor Rodríguez Sampedro, insistiendo en sus propósitos de defensa de las instituciones.

El ministro de Estado, por ausencia del presidente del Consejo, resume el debate.

Los liberales piden votación nominal, aprobándose la contestación del mensaje por 150 votos contra 46.

Acuérdase que la comisión que haya de entregar el mensaje de la Cámara la compongan doce senadores y seis suplentes.

Continúa la discusión de la nueva ley de caza, levantándose la sesión.

***

CONGRESO

A las dos y media declara abierta la sesión el presidente, señor Villaverde.

En la Cámara hay mucha desanimación.

Varios diputados unen sus votos á los de la mayoría y minoría en la votación de ayer.

El exministro de la Gobernación señor Dato pide varios documentos, anunciando una interpelación para que se aclaren varias inexactitudes cometidas por el Tribunal de Cuentas al aprobar las últimas, correspondientes al ministerio que fué de su cargo.

El señor Mellado pide que la Cámara exprese al Gobierno alemán su sentimiento por la catástrofe de Málaga.

Elogia el comportamiento de los marinos españoles en tan lamentable desgracia, y pide se dote al puerto de dicha ciudad de abundante material de salvamento.

El presidente dice que la Cámara se halla conforme con la petición, asociándose el señor Ugarte á dichas manifestaciones.

El marqués de Villasegura hace una proposición para que se rebaje la tara de los telegramas entre la Península y las islas Canarias.

Rectifican ambos, y por varios diputados se hacen preguntas que carecen de interés general.

El marqués de Ibarra dirige cargos á la Diputación provincial de Madrid, por no haber satisfecho sus atrasos á los maestros de instrucción primaria de los pueblos de la provincia.

Contéstante los ministros de Hacienda y Gobernación.

Entrase en la discusión de los asuntos fijados en la orden del día, dándose lectura al dictámen de la comisión sobre el proyecto de libros de texto.

Pide el señor Vincenti que quede el dictámen sobre la mesa, para que pueda ser discutido, calificando este hecho de traición el marqués de Villaviciosa de Asturias.

Da lugar este calificativo á un incidente que se resuelve á satisfacción de todos.

Continúa discutiéndose la contestación al Mensaje de la boda.

El presidente del Consejo declara que las responsabilidades todas que puedan deducirse del concertado enlace, corresponden al Gobierno.

Dice que después de las declaraciones hechas por el señor Sagasta, dejando á salvo los principios, deben los liberales votar favorablemente la contestación al Mensaje.

Niega que por tradiciones de familia pueda considerarse reaccionario al futuro de la princesa, y á este respecto cita la brillante historia militar del hijo del conde de Caserta, demostración de su amor á la patria española.

Rectifica el señor Sagasta, quien dice que es improcedente entablar un largo debate sobre la boda, afirmando que es imposible votar el Mensaje.

Añade que sentada como queda la protesta del partido liberal y de todos los demócratas, sólo queda pedir á la Providencia [...] felicidades [...] cuento sobre los cónyuges.

Dá principio á su rectificación el señor Canalejas.

Recuerda los antecedentes del matrimonio de D. Alfonso XII con la infanta Mercedes, y niega que los reyes carezcan de medios para dedicar su ternura á los afectos de familia.

Dice que los reyes deben confiar los afectos de su corazón á los ministros y que éstos deben auxiliarles y disuadirlos de sus propósitos, cuando éstos envuelvan problemas de grave resolución para los intereses de la patria.

Aplaude la actitud del señor Sagasta, que recuerda á él de partido inglés que combatió el matrimonio de la reina Victoria, entonces heredera del trono que vino á ocupar ocho meses después.

Hace la historia de la discusión de aquéllas capitulaciones matrimoniales—las de la reina de Inglaterra—en las que llegó á discutirse la conciencia religiosa del príncipe Alberto.

Sostiene que los hijos son responsables de los hechos de sus padres.

Recuerda las discusiones que se promovieron al tratarse del matrimonio de la reina Isabel, en las cuales se dijo que si la reina quería casarse con un infante carlista debía renunciar sus derechos al trono, considerando un ultraje á la libertad su unión con la familia carlista.

Añade que debe ser objeto de prolijo estudio todo lo relacionado con el matrimonio de las reinas, que pueden acarrear gravísimas consecuencias, puesto que los hijos siguen las tradiciones de sus padres.

Afirma que el gobierno y la monarquía podrán igualarse á él en cuanto á la pureza de sus sentimientos monárquicos; pero que esto no es obstáculo á que no quiera influencias carlistas cerca del rey.

Rechaza al futuro de la princesa por considerar que constituye un peligro para la libertad.

Dice que el matrimonio de doña Isabel II se calificó de bueno porque se casó con un príncipe liberal.

Declara que la educación del rey debiera completarse con su aplicación á oficios mecánicos, y hasta á ser posible, haciendo que abarcara todos los ramos de artes y ciencias, recordando á este objeto la educación que se dió á

Carlos III, el rey de mayores timbres de gloria de la dinastía borbónica.

Añade que debe enseñarse á los reyes en el amor á su país, y á pensar antes que en casarse con un galán apuesto, aunque tenga talento, á casarse con su pueblo y á fundir con las de éste sus aspiraciones.

Hace historia de la política que ha seguido manteniéndose apartado de todas las agrupaciones.

Dice que el señor Sagasta es el jefe indiscutible del partido liberal, teniendo, apesar de esto, que apoyarse en la plebe, porque la desunión de los liberales ha favorecido el triunfo de los conservadores.

Manifiesta que la apatía, flaquezas y desmayos del señor Sagasta le han perjudicado más que las disgregaciones de su partido, pues apesar de éstas, la historia del señor Sagasta es la historia de la libertad.

Declárase liberal, aunque fuera del partido que así se llama, cuya existencia cree de necesidad suma, asegurando que antes de herirle se cortaría la mano. Ofrece apoyarle dentro de las dificultades que esta actitud le proporciona.

Recomiende como indiscutible la jefatura del señor Sagasta, y expresa su deseo de que el día que muera lleve sólo siemprevivas y afectos, para que quede vivo el ejemplo de sus virtudes cívicas.

El señor Andrade, individuo de la comisión, defiende el dictámen.

El señor García Alix hace la historia de los estudios del futuro de la princesa, el cual juró la bandera, siguió su práctica militar igual que los demás alumnos, constituyendo estos hechos demostración de españolismo.

Dice que una vez votado el Mensaje, constituirá un compromiso para todos la realización de la boda.

Habla á continuación el señor Castellanos, quien protesta de que Silvela sea continuador de la política del señor Cánovas.

Añade que los afectos de los partidos son circunstanciales.

El señor Sol y Ortega dice que los republicanos son partidarios del orden y de la libertad del Estado, que con la realización del matrimonio que se proyecta habrán de sufrir grave quebranto.

Opónese á la boda por considerarla perjudicial para los intereses del país.

Niega que don Carlos de Borbón, novio de la princesa, sea hijo de un monarca destronado, pues su padre sólo es un aspirante á rey.

Afirma que el hijo del de Caserta representa á la teocracia y al absolutismo por herencia de familia.

Continúa el señor Sol y Ortega que con arreglo al Código civil, siendo extranjero el hijo de Caserta, tendrá que optar la princesa por la nacionalidad de su esposo, renunciando sus derechos al trono.

Niega que el futuro haya realizado acto alguno que le dé la nacionalidad española.

Contéstale el ministro de la Gobernación, asegurando que el de Caserta jurará la Constitución y cumplirá las leyes del reino.

Recuerda que Carlos III de Borbón fué un rey liberal, y afirma que el matrimonio proyectado constituirá un fausto suceso para el pueblo.

Rectifica el señor Sol y Ortega diciendo que no parece sino que el Gobierno se propone burlarse del país, puesto que es imposible tomar con seriedad lo dicho por el ministro de la Gobernación respecto á la boda.

Pregunta si el arreglo de la boda constituye la labor de un afamado industrial.

Asegura que lo dicho por el ministro pudiera servir muy bien para argumento de una comedia de magia, y que á pesar de todos los razonamientos del señor Ugarte el problema jurídico se halla irresuelto, añadiendo que si como ejemplo de nuestra futura felicidad se nos presenta la historia de los Borbones de Nápoles, historia de decadencia, buen porvenir nos está reservado.

Rectifica brevemente el ministro de la Gobernación.

Habla para alusiones el señor Moro. Hace historia de los reinados de Carlos I y de María Cristina, achacándoles la ruina de España.

Al citar el nombre de doña Cristina producen gran alboroto la mayoría y los liberales, restableciéndose el orden á campanillazos.

El señor Moro insiste en hablar de la pérdida de las colonias.

Pasa el diputado republicano á tratar de la boda y de los antecedentes relacionados con la misma, censurando la forma en que ha obtenido los grados el conde de Caserta, afirmando que el hoy ministro de Instrucción pública combatió en tiempo [illegible] de la princesa.

Niega esta afirmación el señor García Alix y el señor [illegible] insiste en su afirmación.

El señor Azcar interviene en el debate afirmando que se ha faltado al reglamento.

El señor Moro continúa tratando de indicaciones hechas por el embajador de Italia acerca del uso ilegal del título de duque de Calabria.

Niega esta afirmación el señor García Alix y se levanta seguidamente la sesión, siendo las ocho y veinte.

Otro choque de trenes

Comunican de Avila que á las cuatro y media de la madrugada de anteayer una máquina que hacía maniobras chocó en la estación de Sanchidrián con el tren expreso número 2. El maquinista de éste ha resultado herido.

El material ha sufrido grandes averías.

La línea no ha quedado interceptada, pues se llevaron á cabo con gran rapidez las operaciones necesarias á fin de dejarla expedita.

—A consecuencia del choque del tren expreso ha sufrido una herida en la cabeza el maquinista Eleuterio León y heridas leves los fogoneros Victoriano Rebollón y Luis Gómez.

Se asegura que el accidente ha sido debido á la circunstancia de haber avanzado más allá de la toma de agua una máquina que remolcaba el expreso.

Este fué á chocar con otra máquina que estaba en la misma vía para que la tracción fuera doble entre Sanchidrián y Avila.

—Se dice aquí, explicando el accidente ferroviario ocurrido anteayer, que á causa de la densa niebla el maquinista del tren expreso no vió una máquina que estaba parada en la vía.

Todos los viajeros resultaron ilesos.

El expreso ha continuado su marcha con hora y media de retraso.

DOÑA BLANCA EN ARÉVALO

En el azul pabellón
brilla la luna argentada,
[illegible]
que son cual hebras de plata,
por un ajimez penetra
bañando la regia estancia
del gran castillo de Arévalo,
do se encuentra doña Blanca,
con el pensamiento en Dios,
recordando de su patria
y su corazón latiendo
por hombre que no la ama.

Todo es sueño en el castillo,
todo en el castillo es calma;
sólo se oyen á lo lejos
las leves quejas del aura
y el soñoliento murmullo
del Arévalo y Adaja
que tranquilos se deslizan
junto al pié de la muralla;
sólo en las gigantes torres
que soberbias se destacan
en el firmamento azul,
cruza cual negro fantasma
el cansado centinela,
y á veces al viento lanza
su triste y lúgubre voz
que el eco repite en calma;
sólo vela en su retiro
la infelice doña Blanca,
lanzando al viento suspiros
y secando tiernas lágrimas
que se deslizan, cual perlas,
por sus mejillas de nácar.

Pobre é inocente niña
del tierno nido arrancada,
por intrigas palaciegas,
para ser abandonada
antes de extinguirse el eco,
que los aires atronaba,
para celebrar tu boda,
de fiestas, justas y cañas!

No es bastante tu martirio
con verte así despreciada
por el que juró ante Dios
con frenesí que te amaba,
sino que ocultando el crimen
que en contra de tí se trama,
colmando el cáliz de hiel,
tu límpido honor escarnia
y dá que decir al vulgo,
y dá lengua á la canalla.
Cese ya tu amargo lloro,
cese, infeliz doña Blanca,
que sabe bien todo el mundo
que está más pura tu alma
que esa que cruza el espacio
con mil destellos de plata.

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

La guerra [illegible] anglo-boer

A medida que [illegible] pasando el tiempo y nos llegan [illegible] noticias telegráficas del Africa de[illegible]Sur, se ve que el desastre sofrido por [illegible]os ingleses en Barbenton ó Nooitge[illegible]acht, que es lo mismo, fué terrible. [illegible]es ya confiesa oficialmente lord K[illegible]chener que además de perder el gene[illegible]l Clements una cantidad enorme de [illegible]material de guerra, tuvo su columna [illegible]nco oficiales muertos, 18 heridos ó [illegible]esaparecidos, 9 soldados muertos y [illegible]55 heridos ó desaparecidos.

También los [illegible]oers sufrieron considerables pérdidas [illegible]figurando entre los valientes que pe[illegible]cieron en el campo de batalla un hij[illegible] del inolvidable Jaobert, generalísim[illegible]que fué de las fuerzas burgueses.

También t[illegible]on los republicanos que forman las f[illegible]rzas de Dewet el día 12 del corriente e[illegible] Wryheid un centenar de bajas ent[illegible]e muertos y heridos, mientras que las [illegible]de los ingleses se reducieron, de acue[illegible]do con las noticias que ellos dan, á [illegible] muertos, 19 heridos graves y 30 desap[illegible]arecidos.

Según noticia[illegible]s asimismo de origen inglés, al forzar [illegible]Dewet el paso de las columnas enemig[illegible]as en los alrededores de Tabanchu, tuvo [illegible]randes pérdidas, dejando además en [illegible] poder del general Knox dos cañon[illegible]es, algunos carros de municiones (¿llen[illegible]os ó vacíos?) y 22 prisioneros.

Los boers hic[illegible]eron, en cambio, en un desfiladero de[illegible] distrito de Zestión, prisioneros á 12[illegible] jinetes ingleses, después de haber m[illegible]erto 4 y heridos á 16, huyendo el resto [illegible]del regimiento á la desbandada.

Pretende un [illegible]elegrama de Londres que al desastre [illegible] Nooitgedacht y la décima escapato[illegible] de Dewet no ha producido en Ing[illegible]laterra impresión alguna, pues no e[illegible]xiste inglés que no se halle íntimamen[illegible]te convencido de que la causa de los b[illegible]oers es una causa enteramente perdida[illegible]dad, probaríase sólo

De ser esto v[illegible]el pueblo inglés está una cosa y es q[illegible]o Chamberlain, porciego frente al [illegible]lo para no conocer que se necesit[illegible]edas como le de que con muc[illegible]ede preparar Inglaterra hombres y [illegible]millones si quiere evitar el no lejano [illegible]iquilamiento total del ejército q[illegible]avía conserva en el Africa del S[illegible]

[illegible]ntras las tropas inglesas sufr[illegible] y más desastres en el Orange y en[illegible] Transvaal, han empezado los jing[illegible]s de aquella metrópoli los preparati[illegible]s para recibir con delirante entusia[illegible]mo al exgeneralísimo lord Roberts, q[illegible]s *victorioso y después de haber conquist*[illegible]ado las repúblicas sudafricanas entra[illegible]rá triunfalmente en Lóndres el día 3[illegible] del próximo mes de Enero y que pa[illegible]a sostener el orden en medio de tant[illegible]ísimo entusiasmo, ocuparán militarme[illegible]nte las calles por donde pasará el lord[illegible] unos 16.000 hombres.

¡Figúrense n[illegible]uestros lectores á Roberts entrando *t*[illegible]*riunfalmente* en Lóndres después de [illegible]no haber hecho en el Africa del Sur [illegible]más que actos de vandalismo!

NO[TI]CIAS

En el exprés [illegible]s de ayer tarde llegaron á Sevilla la [illegible]señora condesa de París y su hija la [illegible]princesa Luisa, acompañadas del jefe [illegible]de la casa Mr. Dupuy y de Mme. Ravi[illegible]né.

En la estació[illegible]n esperaban á los ilustres viajeros al[illegible] alcalde señor Checa, don Edmundo N[illegible]oel con su distinguida familia, los señ[illegible]ores Velarde, Lerdo de Tejada, Calder[illegible]ón (don Ildsfonso), y varias personas [illegible]más.

Sagnidamen[illegible]te de llegar el exprés, se formó un tre[illegible]n especial, donde continuaron los a[illegible]ugustos viajeros hasta Aznalcázar y d[illegible]e este punto en carruaje á su pala[illegible]cio de Villamanrique.

A dicho punt[illegible]o les acompañó el señor Noel.

En breve [illegible]saldrá para Madrid el presidente de la [illegible] Diputación provincial señor marqués [illegible]de Esquivel. Durante su ausencia se enc[illegible]argará de la presidencia el señor Ben[illegible]umea Cardaña.

Ayer se ha[illegible] recibido en el Ayuntamiento la plum[illegible]a de oro ofrecida como premio por la [illegible]corporación municipal al tema «Sevill[illegible]a estación de invierno», del programa [illegible] los Juegos Florales celebrados en e[illegible]l pasado mes de Abril.

En breve [illegible]será entregada al señor don Luis Lerd[illegible]o de Tejada, autor del folleto premiad[illegible]o, la pluma expresada y 200 ejemplares [illegible]de su trabajo.

Por acuerdo de la Sociedad Económica de Amigos del País, queda abierta en la secretaría de la misma, desde ayer al 31 del corriente, de doce á tres de la tarde, la matrícula para la clase de Modelado y Vaciado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los aspirantes deben acreditar saber leer y escribir.

2.ª Tener 13 años cumplidos, y

3.ª Venir acompañados de sus padres, tutores ó encargados, para hacer la inscripción, la que deberán autorizar éstos con su firma.

La matrícula es gratuita, abonándose solamente los sellos móviles que la ley dispone.

La clase es diaria, dando principio el día 2 del próximo Enero, de siete á nueve de la noche.

—

Ayer ha llegado á Sevilla nuestro querido amigo el gobernador civil de esta provincia señor Cuesta y Haro.

También han regresado ayer de Madrid el vicepresidente de la Junta de Obras del puerto señor Lerm y el ingeniero director de las mismas señor Molini.

—

La orden del día para el cabildo municipal de hoy ha sido aumentada con los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras Públicas, sobre enagenar plantones de los viveros de Tableda y huerto de Mariana.

Id. id., sobre conceder terrenos al Casino Militar en el prado de Santa Justa.

Id. id., sobre conceder licencia para verificar obras en diversas fincas.

Id. de Alcantarillado, sobre sustituir la canalización de la plaza de Santo Tomás.

Id. id, sobre vertientes clandestinas á la cloaca.

Id. de Asuntos Jurídicos, acerca de aprovechamientos de pastos de la Marisma gallega.

Id. id., sobre abono de haberes á la viuda de un guardia municipal.

Id. id., sobre el disfrute del agua que posee la casa Tetuán 16.

—

Ayer falleció en esta capital el conocido industrial D. Rafael Morales y Campos.

—

La triquinosis

Al efecto de conciliar las exigencias de la salud pública con la comodidad del vecindario y con los intereses económicos del erario municipal, la alcaldía, ratificando disposiciones anteriores, ha ordenado ayer que los embutidos y salazones de carnes y grasas de cerdo ingresen en la ciudad previo reconocimiento microscópico por facultativo competente practicado en los fielatos del Patrocinio y estación de Córdoba, disponiéndose además que las carnes y grasas frescas de la misma especie no sean destinadas al consumo público ni particular, sino despues de sufrir el mismo reconocimiento y pagar los arbitrios de matanza correspondientes á su peso en el edificio destinado á dicha matanza y que vulgarmente es conocido con el nombre de Perneo.

EN LA PROVINCIA

El gobernador, en vista de los insistentes rumores, que han circulado de haberse presentado algunos casos de triquinosis en Carmona, ha oficiado al alcalde de aquella ciudad pidiéndole noticias exactas del fundamento que tengan aquellos.

—La Dirección general de Sanidad ha telegrafiado el gobernador civil interesándole sean remitidos por los subdelegados médicos al Instituto bacteriológico de Alfonso XIII, trozos de músculos frescos de los fallecidos por la triquinosis, á quienes se haya practicado la autopsia.

—Hoy aparecerá en el *Boletín Oficial* una circular del Gobierno civil recordando la real orden de la Dirección general de Sanidad publicada en la *Gaceta de Madrid* de 11 de Septiembre último.

Anteayer fueron quemados en el Perneo dos cerdos atacados de la triquine. En este matadero se hacen los análisis con la mayor escrupulosidad.

—El ayuntamiento de Bollullos de la Mitación ha adquirido un microscopio de 250 diámetros, con destino al reconocimiento de las carnes.

Abordaje en el río

A las ocho de anteanoche se abordaron en la ría del Guadalquivir, en el sitio conocido por Merlina, frente á la huerta de Rincón, el vapor danés «Klampemborg», y la balandra de vapor española «Salvador», de la matrícula de Cádiz y propiedad de nuestro convecino don Antonio Millán.

Anteayer tarde salió de nuestro puerto la balandra «Salvador», cargada con 100 toneladas de productos de la tierra, para Cádiz, donde debía trasborder el cargamento en el vapor «Cetalina», de la Compañía de Pinillos, que hará rumbo á América, y al llegar al sitio indicado, la abordó el vapor danés «Klampemborg», dándole tan fuerte topetazo, que la «Salvador» quedó olavada en la orilla derecha de la ría, como á un kilómetro antes de llegar á Coria.

El «Klampemborg», que viene mandado por el capitán G. Jensen, es un gran vapor de 1.785 toneladas, que procedente de Nápoles venía en lastra para cargar mineral del Cerro de Hierro, y lo piloteaba el práctico don José Millán.

La balandra «Salvador» la manda el patrón don Angel Sánchez y llevaba cuatro pasajeros y nueve tripulantes.

La consternación de los tripulantes y pasajeros de la «Salvador» fué horrorosa; todos perdieron el equilibrio dando fuerte caida; los pasajeros fueron recogidos en el barco danés y conducidos á esta ciudad, donde llegaron á las ocho de la mañana de ayer.

El señor Millán tuvo noticia anteanoche del suceso y en un carruaje se trasladó al lugar de la ocurrencia.

A las siete de ayer mañana salió en el vapor «Paulina» el juez de marina de esta comandancia don Miguel Estéban, acompañado de un contramaestre y del intérprete del puerto don José Gómez, comenzando las diligencias en el lugar del hecho, tomando declaración á los pasajeros de la «Salvador» y al capitán, ordenando que fuesen trasladados á este puerto, y las mercancías de la balandra á Coria del Río.

El cargamento de la «Salvador» lo componían vinos, garbanzos, aceitunas y corcho, que han sufrido pocas averías.

A las cinco de ayer tarde llegaron al muelle la «Salvador», dirigida por su propietario don Antonio Millán, y las barcazas con las mercancías.

Este barco tiene destrozada la parte de babor de proa, no habiéndose ido á pique porque el destrozo está situado antes del compartimiento de la segunda bodega y las máquinas.

Ha quedado fondeado frente á la plaza de toros, en el mismo sitio donde se cargó, y á su lado las barcazas con las mercancías, y custodiadas por fuerza de carabineros.

Toda la tarde estuvo el muelle concurridísimo de público, que esperaba la llegada del barco al puerto, y apenas se podía transitar por aquellos sitios cuando la «Salvador» se acercaba al fondeadero.

—

El juez de Marina ha pasado una comunicación al vicecónsul de Dinamarca en esta ciudad para que ordena

al capitán del «Klampemborg» comparezca hoy á las once y media, á la Comandancia de Marina de este puerto.

—

Ayer mañana, en el muelle y en las oficinas de los consignatarios de buques de Sevilla, circulaban rumores muy pesimistas referentes á la suerte que había cabido á los pasajeros y tripulantes de la «Salvador» y se aseguraba que se había perdido este barco y el cargamento casi en absoluto.

Por fortuna, el percance, aunque muy importante, ha carecido de la gravedad que se le atribuyó, y lo principal es que no ha habido que lamentar desgracias personales.

NOTA DEL DIA

Dos naufragios

Por salvar á tripulantes de la fragata alemana *Gneisenau* se ha hundido una lancha en que iban 12 marineros españoles. Para éstos fué cosa llana retar la furia de la tormenta. Pensaron en la vida de los demás y pusieron la suya en prenda de sus sentimientos nobilísimos.

Son de los nuestros; han caido en la lucha; han sucumbido en el combate contra el mar, y apenas si sabemos su número. Ni pedimos gloria para ellos, ni pensamos en monumentos que perpetúen su memoria. Fueron á rescatar vidas, y dejaron las suyas. Vieron que morían otros, y murieron también.

Salmos, funerales entonará el mar con el rumor de sus olas. Los cadáveres de esos héroes irán á los costeros escarpes llevados por el ímpetu de la tempestad, ceñidas las frentes de negras algas.

Muchos alemanes hallaron tierra por el heroismo natural de los malagueños. En ella ya, triunfaron de la muerte por la solicitud de sus salvadores.

Olvidados de nosotros mismos, vencidos por falta de previsión, desatentos á nuestro porvenir, damos al mundo un espectáculo hermoso poniendo nuestra vida al servicio de los demás. Vamos al peligro, y perecemos en él. La juventud germánica salvada del naufragio, podrá decir de nuestro pueblo al llegar al suyo: España nos dió como ofrenda de amor doce vidas de heróicos marineros. En su suelo hallamos hogares que nos prestaron su calor, mujeres que nos recordaron á nuestras madres, rasgos de hidalguía. La suerte nos ha [illegible] versa, pero quis[illegible] izar [illegible] res[illegible] ando á nuestro buque para que se hundiese en el mar, á las aguas españolas.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor «San Ignacio de Loyola» salió el domingo 16 de Coronel para Valperaiso.

El vapor «P. de Satrústegui» salió el lunes 17 de Santa Cruz de Tenerife para Cádiz.

El vapor «Larache» salió el lunes 17 de Barcelona para Valencia.

El vapor «San Francisco» salió el lunes 17 del Havre para Liverpool.

El vapor «Alicante» salió el martes 18 de Port Saïd para Barcelona.

El vapor «Cataluña» salió el martes 18 de Las Palmas (G. C.) y llegó el mismo día á Santa Cruz de Tenerife; y en el mismo día salió para Santa Cruz de la Palma.

Nuevo Hospital militar

Córdoba 20.

Según todos los preparativos, el día 1.° de Enero inmediato se verificará la solemne ceremonia de colocar la primera piedra del proyectado edificio destinado á hospital militar. Con objeto de terminar los trámites legales, el alcalde de esta capital señor Velasco telegrafió anteayer al capitán general del distrito, interesándole que designe la comisión del ramo de Guerra á quien la Corporación municipal deberá hacer entrega de los terrenos adquiridos en las inmediaciones á la Fuensantilla.

El general Luque telegrafió ayer al señor Velasco manifestándole que la comisión ya nombrada se hará cargo de los terrenos, tan pronto como el ministro de la Guerra autorice la entrega, y cuya autorización pedía, también por telégrafo, al general Linares.

Si no surge algún obstáculo, la ceremonia tendrá efecto el primer día del siglo XX.

ALCANCE TELEGRAFICO

20 Diciembre.

Del extranjero:

París.—La sesión de la Cámara ha sido sumamente borrascosa, surgiendo durante ella numerosos incidentes.

Se aprobó la amnistía por 156 votos contra dos. Los diputados de la derecha se abstuvieron de votar.

La sesión terminó á las dos y cuarto de la madrugada.

—Sábese que el choque de Charleroy se produjo pasando por ojo el tren que venía de Namur al transversal de Covillet.

El empleado que resultó muerto era el guardafreno. El material quedó completamente destrozado.

Londres.—Sábese por telegramas recibidos de Bruselas que el presidente Krüger marchará á Niza muy en breve, por no convenir á en salud el clima de Holanda.

—Telegramas del Cabo dicen que las pérdidas de los ingleses en el combate de Magaliesberg ascendieron á ochenta muertos y muchos heridos.

Creése que es inminente un nuevo combate.

París.—Sábese que el presidente Krüger ha llegado á Amsterdan, siendo aclamado por la muchedumbre.

Londres.—Entre los huelguistas de los Docks y los descargadores del puerto han ocurrido va[illegible]ias colisiones, siendo necesario que i[illegible]nterviniese la policía para separar á [illegible] los combatientes. Algunos de estos [illegible]an sido detenidos.

Nacionales:

Madrid.—En la [illegible]ciudad de Felanitx ha sido descubierta [illegible] una habitación romana subterránea [illegible]e gran mérito. Se concede mucha im[illegible]portancia arqueológica á este inespera[illegible]do hallazgo.

—Dicen de Zar[illegible]agoza que se ha fugado uno de los rec[illegible]lusos de aquel presidio, que se encont[illegible]raba en el hospital. El alcaide intentó [illegible] detenerlo y recibió una cuchillada en [illegible]na mano.

—El Ateneo ab[illegible]rirá una suscrición á favor de las famil[illegible]ias de los heróicos marineros malagu[illegible]eños que perdieron la vida por salvar á [illegible] los tripulantes de la fragata alemana [illegible] naufragada en aquel puerto.

Tambien se pedi[illegible]rá á las Cortes que apruebe una ley c[illegible]oncediéndoles pensiones para que p[illegible]uedan atender á su subsistencia en jus[illegible]to premio de la beróica acción realiz[illegible]ada por los bravos marineros.

Se incoará expe[illegible]diente para conceder á los que no mu[illegible]rieron, víctima de su arrojo, la cruz de [illegible] Beneficencia.

—Ténense not[illegible]icias ciertas de lo ocurrido á bordo de [illegible] la fragata *Princesa de Asturias.*

Se sabe que un [illegible] oficial impuso á un aspirante de marin[illegible]a 20 días de arresto por una falta leve.

Los demás comp[illegible]añeros, considerando excesivo el casti[illegible]go en relación con la falta, hicieron c[illegible]ausa común con el arrestado, y el sába[illegible]do en la noche al acostarse todos entr[illegible]ó el oficial en la cámara, siendo recib[illegible]ido con murmullos y demostraciones [illegible] ruidosas de desagrado.

Inmediatament[illegible]e se dió parte y se instruyó la corres[illegible]pondiente sumaria.

Dícese que ser[illegible]án expulsados dos alumnos y castiga[illegible]dos otros con penas leves.

Tambien se as[illegible]egura que los aspirantes conde de C[illegible]aserta y Montpensier han declarado [illegible] bajo palabra de honor que no tomaro[illegible]n parte en el alboroto.

—Como jueves, [illegible] hoy se ha celebrado el Consejo de m[illegible]inistros en Palacio bajo la presidencia [illegible] de la reina.

En su discurso [illegible] resúmen, al jefe del gobierno se ocupó [illegible] del curso de los debates parlamentar[illegible]ios y de los asuntos más culminantes [illegible] la semana, dedicando tambien alg[illegible]unos párrafos á las cuestiones de la p[illegible]olítica exterior.

La reina firm[illegible] la retificación del convenio con lo[illegible]s Estados Unidos sobre la venta de [illegible] de Cagayán y Sibutu.

Este conven[illegible] leeré el ministro de Estado hoy en [illegible] Congreso.

El gobierno fe[illegible]licitó calurosamente á la infanta Isabel [illegible] por su cumpleaños.

Los ministros [illegible] desconfían de que terminen los debat[illegible]es hoy pendientes antes de Navidad.

—La *Gaceta* p[illegible]ublica un anuncio declarando desierta [illegible] la subasta de títulos de 4 por 100 [illegible] exterior, celebrada ayer, por exceder d[illegible]el cambio fijado por el ministro de Haci[illegible]ende.

También public[illegible]a un decreto nombrando el tribunal de oposiciones á profesoras de Escuelas Normales.

Senado.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

El ministro de Instrucción Pública, señor García Alix, dice que no ha contestado á la interpelación que sobre asuntos de instrucción pública explanó el señor Sánchez Román, por haber reclamado su presencia en el Congreso cuestiones urgentes.

Rectifican ambos oradores.

El señor García Alix designa el sábado para tratar del asunto.

Dirígense varios ruegos que carecen de interés.

El señor Polenco se ocupa de la situación por que atraviesa la viuda de un militar, que perdió en Cuba á su esposo é hijos, dejándole la patria abandonada.

El ministro de la Guerra contesta al señor Palenco, diciendo que se enterará del asunto.

El señor San Miguel se lamenta de que las comunidades religiosas absorben todo cuanto se refiere á la enseñanza, industria y comercio, sin que por esto tributen nade, con lo que se perjudica al comercio en general.

El ministro de Hacienda, señor Allendesalazar, justifica el que se exima de tributo á las comunidades, puesto que se trata de exenciones legales, y en cuanto á los demás conceptos, tributan las cuotas correspondientes.

El señor San Miguel insiste en que la explotación de estas corporaciones católicas es cosmopolita y asegura que con ellas se defrauda á la Hacienda.

Congreso.—A las dos y media abre la sesión el señor Villaverde.

En la Cámara hay mucha desanimación.

En el banco azul está el señor Sánchez Toca.

El señor Pacheco pide que se prohiba la exportación de pastos.

También pide al gobierno que se obligue á las compañías ferroviarias á colocar en los trenes frenos automáticos.

El señor Sánchez Toca promete estudiar el asunto.

Respecto al segundo, dice que ya llevan frenos los trenes cuya velocidad excede de 50 kilómetros por hora.

El señor Parras pide que se dicte una ley prohibiendo la venta á los particulares de las islas españolas.

El señor Sánchez Toca dice que es imposible encerrar la ley en esos límites, por la necesidad de cumplir los convenios con el extranjero.

Rectifican ambos.

El señor Silvela (don Eugenio) denuncia la mala administración del Ayuntamiento de Mérida.

El señor González Besada pregunta que dónde puede pescarse con las traiñas.

El señor Sánchez Toca contesta que pronto se resolverá definitivamente el asunto.

El señor Besada dice que han sido denunciados al ministro los abusos de los pescadores sin fruto alguno.

Sánchez Toca dice que los ánimos de los pescadores están ahora calmados, dando tregua á dictar la resolución que deba adoptarse.

Aconseja que ayuden al ministro de Marina para resolver el conflicto, dándole medios y barcos para vigilar las rías.

El señor Besada rectifica, diciendo que es insuficiente la vigilancia para resolver el asunto.

Rectifican nuevamente ambos oradores, insistiendo en sus afirmaciones.

El señor Vincenti pide al gobierno que se estudie la demarcación de las rías bajas de Vigo.

Sánchez Toca dice que el gobierno estudia la cuestión y que pronto será resuelta.

Se promueve un incidente entre los señores Sánchez Toca, Soárez Inclán y Vincenti, al referirse el ministro á la proposición sobre fuerzas navales, desechada el martes.

Sánchez Toca las cree necesarias para la vigilancia de las costas.

Los señores Vincenti y Suárez Inclán, protestan.

El conde de Moral de Calatrava pide que por las autoridades se tomen medidas con objeto de combatir la triquinosis en España.

Censura las deficiencias del servicio telegráfico, y pide aclaraciones sobre lo ocurrido en el Ferrol á bordo de la fragata escuela de guardias marinas «Princesa de Asturias.»

El ministro de Agricultura contesta diciendo que sólo se han presentado varios casos de triquinosis no epidémicos, y que se combaten dictando disposiciones para evitar su propagación.

En cuanto á lo del «Princesa de Asturias,» manifiesta que el asunto carece de interés y que son únicamente desahogos de la juventud.

El ministro de la Gobernación contesta al conde en lo referente á las deficiencias que se observan en el servicio de telégrafos, diciendo que son debidas á la escasez de material, por falta de consignación en los presupuestos.

Rectifican ambos oradores.

El marqués del Vedillo manifiesta que en el Senado ha sido aprobada la ley de prisión preventiva.

El señor Moret pide que se tomen medidas para combatir la plaga de la langosta que tantos perjuicios causa á la agricultura.

El señor Sánchez Toca le contesta diciendo que espera que se apruebe un crédito de cinco mil pesetas, pues resulta insuficiente la cantidad consignada, necesitándose un millón para atender bien al servicio.

El señor Canellas se lamenta de la desigualdad del servicio de policía en España, cuya organización solo está algo cuidada en Madrid, no ocurriendo lo mismo en las demás capitales, donde el servicio es muy deficiente.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 21 Diciembre.

Santos de hoy.—(†) Sto. Tomas, ap.

Santos de mañana.—Stos. Flaviano y Demetrio, mrs. y la Traslación de San Isidoro á Leon.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. del Salvador.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 20 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cartagena, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao.
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en Huelva, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Bilbao.
Cabo San Antonio, en Vigo, para el Sur.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Peñas, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo Trafalgar, en Huelva, para Levante
Cabo Palos, en el mar, para Vigo
Cabo Ortegal, en Almería, para Levante.
Cabo Creus, en Sevilla, para Poniente.
Cabo San Martin, en Barcelona, para Levante.
Cabo Espartel, en Almeria, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Huelva.
Ibaizabal, en Ferrol, para el Sur.
La Cartuja, en Santander, para el Norte.
Vizcaya, en Coruña, para el Norte.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Málaga.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Algeciras
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en el mar, para Marsella.
Luis de Cuadra, en el mar, para Sevilla.
Santa Ana, en Valencia.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Almeria.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en el mar para Barcelona,
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Sevilla.
Castilla, en Barcelona.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla.
Goya, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Rioja, en Bilbao, escala, Sevilla, Londres
Moratín, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Montañés, en Sevilla para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, escala á Sevilla.
Lista, en Huelva y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Bilbao, escala á Sevilla.
Herrera, en Bilbao y escala á Sevilla.
Bravo, en Cadiz, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en el mar, para Londres.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer.

0 toros, 14 bueyes 13 vacas, 0 novillos 05 utreros, 02 erales, 14 añojos, 02 terneras, 036 carneros, 00 machos, 12 ovejas, 13 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'95 á 2'05, erales de 1'75 á 2'00; terneras de 2'00 á 2'25; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.693.256 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	115
Entrados en este día.	116
Total.	231
Han salido: para el consumo 103 / de tránsito. 0	103
Quedan para el inmediato día.	128

Los cerdos vendidos han pesado 10.500 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'40 á 1'42.

—

MERCADO DE ACEITE[illegible]: 2.000 arrobas.
Existencia anterior [illegible]0 arrobas.
Nuevo superior 3.8[illegible]000 arrobas nuevo.
Entradas de ayer, [illegible]
Viejo, 0.000 arroba[illegible]bas.
Endeble, 0.000 arro[illegible]6 1/4 á 47 1/8; viejo de
Precios: nuevo de [illegible]le. de 00 á 0/0
49 á 1/2 á 00 0/0, endeb[illegible]

ORDEN DE LA PLAZA[illegible].-Del 20 de Diciembre de 1900.—Servicio par[illegible] hoy 21.

Jefe de dia: el Co[illegible]mandante de Alfonso XII D. Andrés Brull. [illegible]

Hospital y provisio[illegible]nes el capitan de Sonia D. Eduardo Cosas. [illegible]gundo turno.

Parada: Soria en e[illegible] Comandante Sargento De O. de S. E.—El [illegible] Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos r[illegible]ecogidos el dia 18 en el Observatorio del servi[illegible]cio agronómico:

Barómetro	Presión á [illegible] reducida á 0 grados	9 mañana.	768'9
		3 tarde.	766'2
		media.	761'8
Termómetro	Máxima	al sol.	14'0
		á la sombra.	11'8
	Mínima	al aire.	3'0
		reflector.	16'0
Temperatura	A la som[illegible]	9 mañana.	10'5
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro	Humedad relati[illegible]	9 mañana.	87'5
		3 tarde.	93'4
	Tensión del v[illegible]	9 mañana.	10'8
		3 tarde.	13'2
Estado de la atmósfe[illegible]		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro	Direc[illegible] del viento	9 mañana.	N. O.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza [illegible]	9 mañana.	nuboso
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido po[illegible] el viento en las 24 ho[illegible]ras. 049'2 kilómetros

Evaporación del agu[illegible]a en milímetros 06'3

Agua caida en milím[illegible]etros 00'0

Afecciones astronómic[illegible]as.—Dia 21 de Diciembre

SOL

Sale á las 7 y 23 minutos de la m.

Se pone á las 4 y 39 minutos de la t.

LUNA

Aparece á las 06 y 49 minutos de la m.

Se pone á las 04 y 28 minutos de la t.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 en la Central y en las Sucursales que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 21.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, La alegría de la huerta.—A las 8 y 3/4, Instantáneas.—A las 9 y 3/4, La Macarena.—A las 11 y 1/4, El milagro de San Roque.

—

BOLSA DE MADRID.—Dia 19 Diciembre de 1900,

4 por 100 interior contado.	71'05
» fin corriente	71'15
» exterior.	00'00
Amortizable.	79'75
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	84'90
» de 1890.	70'60
Empréstito filipino	89'70
Banco de España.	513'00
Tabacos.	398'50
Paris vista.	33'95
» 8 dias.	70'40
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'20

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cádiz y demás estaciones	4.08 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones	12.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá		4.50 m.
Id. id. id.		3.16 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida	6.5 m.	
Llegada de Mérida	9 n.	
Salida para Córdoba y Madrid	11.20 m.	8.30 n.
Llegada de Córdoba y Madrid	3.34 t.	9.25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 48	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. macelillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 896

Sevilla: Sábado 22 de Diciembre 1900

Candidatura para Senador

POR LA PROVINCIA DE SEVILLA

Excmo. Sr. D. José M.ª de Hoyos y Hurtado, Conde de Valdeinfantas.

Asuntos del día

Para ratificar la primera impresión que el extracto del discurso de Sagasta nos produjo, lo leímos ayer íntegro en *El Progreso* y en efecto la deducción fué la misma. Que el jefe de los liberales ha dado *pares y nones* á su partido en lo referente á la boda de la princesa de Asturias.

¿Qué hay en cuanto dijo el Sr. Sagasta acerca de este tema, sino una de cal y otra de arena? Junto á párrafos hostiles á la boda de la princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón, prodigaba otros párrafos de calurosas alabanzas y de fervorosos votos de ventura, que eran otros tantos otorgados al dictamen presentado por la Comisión. Confirmado queda, pues, que los fusionistas votarían en contra de ese dictamen, pero haciendo el Sr. Sagasta un discurso que fuese un voto en pro.

***

Se halaga á las masas invocando con elocuencia progresista la sangre vertida en las guerras carlistas, y hasta se hace un argumento con el nombre del prometido de la princesa: pero en seguida se enciende á San Miguel la vela correspondiente, pintando con ternura conmovedora dolorosos tosicleres y mezclando al cariñoso epitalamio un elogio entusiasta de la educación del rey.

Si á una de cal y á otra de arena se reduce esta parte del discurso del señor Sagasta, todavía es mucho menos en cuanto se refiere á declaraciones para lo porvenir, á exposición de planes é ideas de gobierno que desvanezcan el equívoco en que la opinión vé á los fusionistas.

Porque, por mucha importancia que la boda tenga, aunque se crea, como por el señor Sagasta se dice, que en las monarquías parlamentarias contemporáneas tiene positiva trascendencia el hecho de que las personas de la real familia sean de abolengo reaccionario ó liberal, no se podrá llevar esta manera hasta el punto de pensar que ante ese problema deban desaparecer todos los demás de las preocupaciones de los hombres de gobierno.

No parece sino que aquí no hay cuestión alguna política, ni administrativa ni económica, exterior ni interior, en que poner la atención y los cuidados, y que se puede y se debe reservar todos éstos para ese asunto matrimonial que constituyó el único objetivo del Sr. Sagasta.

Han pasado dos debates políticos sin que el señor Sagasta se creyese en la obligación de presentar los puntos de vista de su partido respecto de aquellos magnos problemas. Ha roto su silencio, y tampoco los ha presentado.

Verdad es que los fusionistas pretenderán que ya hay bastante programa en lo que el señor Sagasta ha dicho á propósito de la libertad y de la reacción. El señor Sagasta ha caido una vez más del lado de la libertad, no sólo repitiendo su frase histórica, sino descargando, además, sobre la Providencia, como un recuerdo de «lo que Dios ha querido» la responsabilidad de los últimos desastres, que á él y á sus correligionarios corresponden por entero.

Noticias de Roma

Los obispos preconizados en el Consistorio por S. S., son los siguientes:

Para Scitopoli, Domenico Fegatelli, dimisionario de Rimini; Rimini, Vincenzo Scozzoli; Modena, Natale Bonni; Salisburgo, Juan Kaischthaler; Samosata, José Kohl; Livorno, Sabatino Giani; Aquino, Antonio Jannota; Leopoli (rito ruteno), Andrés Septyski; Leopoli (rito latino), José Bilczewski; Cesares de Filipo, Giuliano Cabras; Espaccio Vallo, Paolo Jacopo; Cagliari, Pietro Balestra; Sarepta, Filippo Genovese; Teodosiopoli, Pietro Magliore, y Aretusa, Antonio Giuseppe Gomes Cardosa, prelado de Mozambique.

***

Carecen enteramente de fundamento las noticias inventadas por los liberales sobre la salud de S. S., la cual no se ha resentido lo más mínimo, á pesar del trabajo verdaderamente abrumador que pesa sobre el Pontífice.

Nadie ha tomado en serio la noticia inventada por *El Mensagero* de haber recibido León XIII un golpe en un pie.

Cortes

SENADO

Sesión del 20 de Diciembre de 1900

(CONTINUACIÓN)

Contéstale el señor Aldendesalázar, prometiendo enterarse de lo que haya en el asunto para darle resolución.

Interviene en el debate para alusiones el conde de Estéban Collantes, pasándose á la orden del día.

Abruébase el dictámen emitido por la comisión informadora del tratado del río Muni, poniéndose á discusión el convenio hecho con los tenedores de la Deuda exterior.

Combate la totalidad el señor Rivera, extendiéndose en consideraciones sobre el mismo.

***

CONGRESO

(Continuación)

Continúa la discusión del Mensaje sobre la boda, empezando su rectificación el señor Romero Robledo.

Laméntase el diputado antequerano de que el cumplimiento de sus deberes por el cargo que ostenta, le indispongan con altas personas, pero dice que los diputados se deben á la nación y no á otro orden de consideraciones.

Los cantos de amores fueron de otras épocas, y á ellas sólo pueden referirse—dice el orador.

Los matrimonios de las princesas jóvenes deben ser discutidos, porque constituyen un asunto en que pueden comprometerse los intereses del país.

Añade que precisa cuidar de los prestigios de los Borbones que quedan reinando sólo en España, porque han sido arrojados de toda Europa.

Afirma que el matrimonio concertado es contrario á estos prestigios, culpando al Gobierno porque con la boda proyectada nos ha colocado frente á todas las naciones de Europa, en las cuales los Borbones de Nápoles han merecido juicios severos de todo el mundo.

Pide el Congreso que se oponga con energía á la boda, aconsejando á la monarquía la suspensión del matrimonio, funesto para la dinastía y que puede labrar la desdicha de la patria, enlazando las desgracias pasadas con las que se avecinan, preparando un porvenir difícil.

Hace la historia de la familia del conde de Caserta.

Dice que los reyes absolutos de España renunciaban sus derechos á la corona de Nápoles, y pregunta si ha hecho igual renuncia al de España el futuro de la princesa.

Asegura que el peligro que éste constituye como posible heredero del trono de España, consiste en los odios y recelos con que toda Europa mira á los Borbones de Nápoles, añadiendo que hubiera sido preferible buscar marido á la princesa en otra familia real.

Afirma que el conde de Caserta es carlista, siendo inexacto que prestara homenaje á la monarquía, pues cuando vino á Madrid en 1889 para confiar á la infanta Isabel la educación de sus hijos, lo manifestó así. Además, ahora se ha negado á pedir para su hijo la mano de la princesa, impidiendo también que lo hiciera su primogénito, hechos que constituyan la demostración más palmaria de lo consignado.

Manifiesta que callan los carlistas en el asunto de la boda, porque esperan que llegue el hijo de Caserta á ser heredero del trono para recordarle entonces los compromisos contraidos con D. Carlos.

Añade que la mano de la princesa ha sido pedida por un grande *maitre* del *Palais Royal*, y que el marido de la princesa es hijo de un campeón de las huestes carlistas, asegurando que el de Caserta se negó á pedir la mano de su futura hija política porque exigió que se formasen las tropas á su paso.

Declara que la reina ha debido velar por los intereses de la patria.

¡Ojalá—continúa—no se cumplan los vaticinios de tristes sucesos que se avecinan!, y que yo pronostico por creer que se sirve mejor á la Monarquía diciendo la verdad de los hechos, que ocultándosela con adulaciones impropias de la seriedad que por el ejercicio de su cargo deben ostentar los representantes de la nación.

Manifiesta que es inadmisible la renuncia de pensión en la forma que ha sido hecha, porque la cantidad es insignificante, comparándola con los intereses de la patria que se comprometerán con la realización del matrimonio.

El Gobierno creyó que pasaría mejor el asunto, presentándolo de esta forma; pero debe afirmar que habrá capitulaciones para determinar el pingüe capital de la princesa, que además por cada hijo que tenga habrá de percibir 30.000 duros anuales.

Todas las dificultades que se presentan á la realización de la boda se hubieran subsanado de presentar la princesa la renuncia de sus derechos al trono, en cuyo caso un matrimonio concertado por amor no sería censurable, desapareciendo las probabilidades de futuros trastornos y perjuicios para la patria.

Recuerda la hábil oposición que hicieron al matrimonio de Isabel II Bravo Murillo y Martínez de la Rosa, y anuncia que cuando llegue la lucha carlista será imposible la defensa, por encontrarse el enemigo dentro de la fortaleza.

Señala los peligros populares que puede acarrear el matrimonio, y pide á Dios que conserve la vida del rey, único modo de que tan tristes vaticios no se realicen.

Dice que la mayoría, por disciplina, votará á favor de la boda, pero que el voto del Parlamento apartará á éste de lo que demanda la opinión pública.

Abomina del turno pacífico de los partidos y se dirige á Sagasta, diciéndole que le queda mucho que trabajar para romper el [illegible] que desde hoy [illegible] blo.

El señor Osma, de la comisión del Mensaje, le contesta, siendo acogidas sus palabras con murmullos, que apenas las hacen perceptibles.

El marqués del Vadillo interviene en el debate, diciendo que, como no es admitido el derecho del conde de Caserta al trono de Nápoles, se entiende, por tanto, como hecha la renuncia del mismo.

Rectifica el señor Romero Robledo, sosteniendo sus anteriores argumentos y afirmando que por encima de todo lo que se diga para desvirtuar la verdad de los hechos flotará en el espíritu público la idea de que la princesa heredera del trono de España se casa con el hijo de un reconocido carlista.

Niega haber atacado en su discurso á la Monarquía.

El marqués de Santillana explica su voto á favor del Mensaje por su cualidad de grande de España.

Empieza su discurso el señor Gamazo diciendo que se trata de la realización de un matrimonio para constituir en Palacio un hogar feliz con la base del mútuo amor entre los contrayentes.

Añade que no votará el Mensaje, pero que elevará sus votos al cielo por la felicidad de los esposos.

Niega que le corresponda, con motivo de la pérdida de las colonias, la responsabilidad que le atribuyó el señor Canalejas.

Continúa el señor Gamazo declarando que considera innecesario alardear de liberalismo cuando su historia política lo justifica mejor que pudieran hacerlo sus palabras.

Declárase partidario del gobierno del pueblo por el pueblo mismo, respetando los derechos de la personalidad humana, y dice que para oponerse y esterilizar el predominio de las asociaciones religiosas, deben crearse otro género de asociaciones y no recurrir á medios violentos, arrejándolas y faltando con ello á las leyes.

Muéstrase enemigo del turno pacífico de los partidos, siempre que éstos no gobiernen con coaliciones de los demás grupos políticos, único medio de llegar á la regeneración de España y á purificar el sufragio, á la consecución de cuya obra declara que consagrará todas sus energías.

Rectifica el señor Canalejas, el cual dice que pidió la reforma de las costumbres y no de la Constitución del Estado, como algunos le han atribuido, y que lamenta que el señor Gamazo sea amigo del clericalismo y de la reacción, contribuyendo á la continuación de las eternas luchas entre los elementos de la derecha y de la izquierda.

Al terminar el señor Canalejas su rectificación vótase el mensaje, que es aprobado por 184 votos contra 85.

Después se dá lectura á la lista de los individuos que han de formar la comisión encargada de entregar á la reina el mensaje.

Dáse cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión, siendo las ocho y veinte minutos.

SOÑANDO

No hacen otra cosa las tres cuartas partes de los individuos que viven en nuestro país, en vida gozosa ó en vida de agonía. Pueblo de poetas el nuestro, de escasas energías materiales, de grandes bríos en la fantasía, soñar es en ocupación eterna; sueña el poder, sueña la gloria, sueña el amor... Y así vive, soñando, fuera siempre de la realidad. La vida, toda sueño, que cantó el poeta, es vida genuinamente española.

Corresponde á la actualidad el sueño de la fortuna. Próxima la jugada de la Lotería de Navidad, en ella sueñan todos, excitados los nervios por codicias infantiles. El «gordo», los veinte millones del gran premio, es la obsesión constante. Todos lo esperan con esperanza loca; todos con él esperan salvar sus desventuras, evitar la quiebra, asegurar el pan para toda la eternidad de la vida. Y mientras se sueña, alcoholizada la imaginación por los vapores dorados de una fortuna probable, la realidad nos sigue rodeando con sus tristezas y acosando con sus dolores, sin que nos demos cuenta de ello. ¡Oh, la lotería!... Es un símbolo perfecto del carácter de los españoles, colectiva é individualmente. Rueda nacional de la fortuna, que brinda eternamente riquezas ilusorias, en torno de ella nos pasamos la vida consultando ansiosamente el oráculo y esperando en estática contemplación que alguna vez nos favorezca el «gordo» para salir de apuros. En la lotería se fundan todas las esperanzas; ella es la ducha bienhechora que ha de derramar sobre nuestras cabezas el cuerno de la abundancia; ella es la lente donde convergen como en poderoso foco todos los anhelos de los españoles. Y mientras la esperanza nos acaricia y nos anima, el bien que tenemos se pierde, y nos olvidamos del trabajo y nos resignamos con la miseria. ¿Qué importa la ruindad del presente cuando la buena hada de la lotería nos brinda riquezas en el porvenir?

Nadie piensa aquí en hacerse rico con el trabajo; nadie cree que la virtud del ahorro puede ser base de fortunas verdaderas. ¿Para qué el trabajo y para qué el ahorro? La maga de la Fortuna no puede alentar más que en el «bombo» de Hacienda. Por eso esperamos siempre el bienestar del acaso, de la casualidad, de una feliz humorada del destino; jamás lo perseguimos en el trabajo constante. Valdría eso tanto como anular de un golpe nuestro carácter nacional de poetas soñadores.

La lotería nos mate; el loco girar de la rueda de la fortuna nos arrastra. Mientras ella exista, los medios reales de conquistar la Fortuna seguirán despreciados. Nade sacrificarán el trabajo y el ahorro.... Por patriotismo, debiéramos hacer pedazos ese hermoso ídolo del gordo de Navidad.

A. B. LLANEDA.

20 de Diciembre.

Las crueldades de los chinos contra los cristianos

El P. A. Goette escribe desde Pei-Sse-Tsuan, con fecha 20 de Septiembre, lo siguiente, á propósito de los bárbaros excesos cometidos contra los cristianos:

«Terribles noticias tengo que dar á usted. Las barbaridades que la madre emperatriz y sus secuaces han cometido superan á los actos vandálicos que se encuentran en los Hechos Apostólicos contra los mártires. Esta bestia salvaje de la humanidad dió en Junio último un decreto, por el cual fueron condenados á muerte todos los cristianos y sacerdotes. Millares de cristianos ha sacrificado la rabia de esa infame y cruel mujer; millares esperan la hora de la muerte en las prisiones, donde diariamente son asesinados muchos. Las iglesias y las capillas, y las casas de los cristianos han sido destruidas. El 15 de Julio empezó la persecución, y aún hoy dura en nuestras provincias del Norte. Daré algunos pormenores acerca de los sucesos acaecidos en Sanfi, Schensi y provincias limítrofes. Comenzando por Sanfi diré que las primeras víctimas sacrificadas en aquella población fueron su anciano obispo, de setenta y dos años, su coadjutor y cuatro padres europeos, todos franciscanos. El mandarín los invitó á pasar á su tribunal, y, según él dijo, para poder prestarles su protección, dió por la tarde un edicto, por el cual prometía á los cristianos el amparo imperial. Pero apenas hubieron comparecido á su presencia, mandó que fuesen atados de pies y manos.

Después comenzó á martirizarlos, y por último, el mandarín, empuñando su cuchillo, se abalanzó sobre ellos, traspasándoles el corazón. No contentos con tamaña crueldad, despedazaron á los pobres mártires, y luego de quemarlos, arrojaron sus cenizas al viento. Después tocó la suerte á las hermanas, seis europeas misioneras de Marsella y 30 chinas. A las primeras se las prometió todo cuanto quisieran si abjuraban del cristianismo; pero no sacando partido de su ánimo esforzado, fueron sacrificadas. A éstas siguieron 200 niños huérfanos, de tres á diecisiete años de edad, que todos, sin compasión, fueron asesinados. Cogieron luego á 15 seminaristas, que fueron atados á la estaca, y después de abrirles la boca, á vive fuerza les dieron á beber sangre caliente de los recien asesinados, hasta que la vomitaron, siendo, por último, degollados. Después murieron varios sacerdotes chinos. Dos de ellos escaparon; pero se ha sabido luego que fueron cogidos y asesinados por los perseguidores. ¡Cuántos cristianos han perecido en Sansi no lo sabemos, y cuántos sacerdotes han muerto en Siid Sansi tampoco puedo decirlo! Sé solamente, por un telegrama de nuestro cónsul, que el obispo Hoffmann se ha salvado. También entre nosotros ha dado principio la persecución. Toda la parte Norte de nuestro vicariato está destruida; las capillas y las casas de la misión han sido quemadas.

Cuántos cristianos han perecido no lo puedo fijar hoy. Varios sacerdotes han huido á la Tartaria, donde con otros del vicariato del digno obispo Amer, se han cobijado en una pequeña fortaleza defendida por algunos soldados. No sé si vive aún. Uno de nuestros padres se ha extraviado, probablemente ha perecido; otro fué muerto con 20 chinos en Llan-Zuaj.

Todo es aquí horror y tribulación. Pasamos los días y las noches en el confesonario preparando á los que se acercan para recibir consuelo. El que nosotros vivamos aún, lo debemos al virey de Singan-Suh, que nos defiende á pesar del decreto imperial. Ahora corre por aquí la noticia de que los mandarines han propalado la nueva de que los cristianos se han sublevado y que yo soy su jefe. Ya se ha publicado un edicto, por el cual se nos amenaza con terribles castigos.

Nuestra desgracia se aumenta con el hambre que se siente. Tres cosechas van perdidas, una después de otra. Los 70 millones de hombres que viven en estas cuatro provincias no tienen qué comer, y se precipitan á nuestras puertas en busca de socorros, que no podemos darles, y mueren en las calles de necesidad.

Ni siquiera tenemos el agua que se necesita. Hay sitios en que ésta hay que buscarla á distancia de 20 á 25 millas.

A la vista de tanta desgracia, parece que con razón se pide la muerte. A vosotros acudimos en semejante trance para que nos socorrais con lo necesario.

En conclusión; os saluda con afecto vuestro más pobre padre,

Atanasio Goette.»

Sigue la racha

Otra catástrofe

Comunican de Bruselas que en la estación de Couillet ha habido un choque de trenes.

La colisión ha ocurrido entre un

tren de viajeros y otro que estaba parado en la estación para que muchos de los expedicionarios trasbordasen á él.

Por un error del guarda-agujas entró el tren que llegaba en la vía ocupada por el detenido.

Han muerto tres personas, entre ellas el jefe de la estación de Couillet, y treinta han sufrido heridas más ó menos graves.

Algunos coches de la cola del tren de trasbordo han quedado destrozados por completo.

Nota del día

Se acercan la Noche Buena y las Pascuas. Se aproxima la feria de los niños.

Vedlos alegres, sonrientes, ante la multitud de juguetes y golosinas que sus deudos les amontonan.

¡Qué sorpresa, al recoger dentro de pocos días, los zapatos que atiborraron de regalos los legendarios reyes de Oriente!

¡Qué de combinaciones, qué de escenas tiernas, qué completo contento!

De las golosinas se organizan comiditas extraordinarias; de los juguetes se forman regimientos, escuadras, nacimientos en los que campean al anacronismo más exagerado.

Cada bebé se cree un rey; no cambia su dicha presente por todos los bienes del mundo.

Claro que nos referimos á los niños de familias pudientes.

En cambio, ¡qué contraste el que ofrecen los niños pobres!

Andrajosos, descalzos, hambrientos, siguen su vida nómada, implorando por las calles la caridad pública, comiendo á medias, durmiendo á la intemperie ó, cuando mejor, en jergón astroso.

. . . .

En varias capitales existe ya de antiguo la caritativa costumbre de que los niños ricos regalen juguetes para los que no pueden adquirirlos con recursos propios.

¿No habrá aquí un niño que secunde tan hermosa idea?

¿No habrá una madre tierna que aproveche el pensamiento para inculcar en el tierno corazón de sus hijos los sentimientos de la más bella caridad?

Los prebendados de Ultramar

He aquí la parte dispositiva del real decreto sobre la colocación de prebendas de Ultramar:

«Artículo 1.° Se establece para la colocación en la Península de los prebendados de Ultramar un turno alternativo en todas las vacantes de plazas eclesiásticas que corresponden á la Corona y á los prelados, y á éstos y á sus cabildos, cuando se trate de beneficios.

En ningún caso tendrá que hacer dos provisiones con arreglo á este decreto un prelado sin que lo hayan verificado una vez todos los demás.

Art. 2.° Para obtener en la Península dignidades de iglesia catedral los procedentes del clero de Ultramar, será requisito indispensable que posean los grados académicos exigidos para tales cargos por el real decreto de 23 de Noviembre de 1891.

Art. 3.° No serán colocados en la categoría de la prebenda que cada cual posea sin haberla ocupado un período de tiempo que exceda en una mitad al que el citado real decreto exige para el ascenso á la inmediata.

Art. 4.° Todo prebendado de Ultramar que no se halle en las condiciones de la regla anterior, se considerará, para los efectos de su ingreso en el clero catedral de la Península, como beneficiado de su respectiva iglesia, en cuya categoría se le computará el tiempo de servicio para poder optar al cargo á que en estas condiciones tenga derecho, con arreglo al real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

Art. 5.° La regla anterior no será aplicable á los que, por servicios prestados en inferior categoría á la que disfrutan, la tengan superior á la de beneficiado.

Art. 6.° Los canónigos de oficio serán colocados en canongías de gracia de sus respectivas categorías.

Art. 7.° Todos los prebendados de Ultramar que justifiquen sus condiciones, tendrán derecho á ser colocados en las primeras vacantes de la categoría que les corresponda, conforme á las reglas anteriores, cualquiera que sea la autoridad que deba proveer. Se exceptúan las provisiones de gracia que corresponden á la oposición, las cuales seguirán cubriéndose con arreglo al real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888. Para llevar á efecto las disposiciones de este decreto se hará por el ministerio de Gracia y Justicia una relación de los aspirantes y de la categoría en que puedan ser colocados. Esta relación se circulará á todos los prelados, á fin de que, con arreglo á la misma, hagan la provisión entre los comprendidos en la categoría de que se trate.

Art. 8.° Los párrocos y ecónomos de Ultramar que se hallen en condiciones canónicas en la Península, tendrán los mismos derechos que las disposiciones concordadas reconocen á los de ésta.

Art. 9.° Cualquier caso no comprendido en el presente decreto se resolverá por acuerdo entre el ministro de Gracia y Justicia y el M. R. Nuncio de Su Santidad.»

Málaga á Krüger

Los círculos todos de Málaga, la Asociación de Clases Pasivas, los dependientes de comercio, numerosas sociedades, elementos valiosos, sin distinción de clases ni opiniones, firman el Mensaje de Málaga á Krüger, saludándole y enalteciendo al Transvaal.

El entusiasmo es inmenso.

En dos días se han inscrito siete mil firmas en el documento.

EL BILLAR UNIVERSAL

Ha sido llamado también con gran propiedad el billar ideal, y lo es, en efecto, porque en él pueden los aficionados á este noble juego satisfacer sus aficiones sin molestia alguna, jugando sentados, sin necesidad de recurrir á las posiciones violentas para obtener un efecto y gozando todos los encantos del juego en las múltiples combinaciones á que el billar se presta. Es una invención reciente, convenientísima, que tiene patente de invención en todos los países y que ha alcanzado extraordinario éxito.

Las personas acostumbradas á viajar han podido ver en Círculos y Sociedades extranjeros al billar universal y apreciar sus ventajas. Sin salir de España, han podido verlo también, pues la industria española cuenta con una fábrica y depósito en la capital de Guipúzcoa.

El billar universal es el mismo gran billar, fabricado con las mismas materias, pero reducido á pequeño tamaño, de modo que los jugadores puedan jugar sentados, empleando pequeños tacos mecánicos. Tiene todas las ventajas del gran billar, porque en él se obtienen todos los efectos para realizar cuantas combinaciones idee el jugador, y no tiene ninguno de sus inconvenientes, pues no obliga á molestia alguna. Es un precioso mueble de salón al mismo tiempo, y en las casas aristocráticas constituirá el juego más elegante.

Todos los perfeccionamientos de las mesas de billar están reunidos en este billar ideal. El tablero se fija sobre una mesa especial, construida *ad hoc*, ó bien en una mesa cualquiera, sostenida por pies atornillados. Después se regula su horizontabilidad por medio de un precioso nivel de aire. En esta situación los jugadores pueden intentar todas las combinaciones y obtener todos los efectos con una facilidad extraordinaria, pues el pequeño taco mecánico se maneja fácilmente con una sola mano ó con las dos alternativamente.

Modelo perfecto y lindísimo de este elegante juego es un notable billar que la casa constructora de Guipúzcoa regaló el año anterior en las fiestas de Reyes á S. M. la Reina Regente. En uno de los salones de Palacio han podido admirarlo las personas que han visitado la morada de nuestros Monarcas.

No se crea que el nuevo billar es un juego para niños. Es un juego de habilidad y de destreza, en el cual es necesario estudiar bien todas las combinaciones, que se realizan con precisión verdaderamente matemática. No tiene más diferencia con el gran billar que la inmensa ventaja de su comodidad.

Por las condiciones especiales del nuevo billar, las señoras se interesan mucho en este juego. A poco, pues, que la innovación se extienda, podremos verla en muchos salones aristocráticos.

La casa constructora del billar universal fabrica también excelentes mesas de billar de tipo corriente, notables por su buena construcción, á pesar de lo cual ofrecen la ventaja de un 20 por 100 de economía, en relación con los billares que fabrican las demás casas nacionales y extranjeras.

El billar universal será seguramente dentro de poco el juego predilecto en los salones y círculos aristocráticos.

...Y TODO VANIDAD

En el rudo palenque de la vida
lidio sólo y anhelo la victoria,
por alcanzar de Píndaro la gloria,
no por lujo y riqueza fementida.
¡Oh carnaval del mundo! ¡Oh vil escoria!
¡Oh sociedad rüín y corrompida,
que ve tan solo en su locura insana
la virtud en la gala y pompa vana!

EDUARDO BERMÚDEZ PLATA

Borracheras permitidas

Tan alarmantes venían siendo las proporciones que tomaba la afición á las bebidas alcohólicas entre los habitantes del Estado de Michigan, que por la Junta de legisladores del mismo se pensó seriamente en la manera de atajar en lo posible tan feas como perjudiciales costumbres.

Con este objeto se celebraron varias juntas, y después de muchas discusiones y pareceres, fué aprobado por unanimidad el proyecto de ley que presentó uno de los miembros llamado J. Perkins.

Mediante esta nueva ley, que fué implantada sin dilación de ningún género, según el grado de alcoholismo de cada individuo, las borracheras fueron divididas en tres clases, recibiendo los nombres de embriaguez de primer orden, de segundo y mayúscula.

De conformidad con estas clases y como pena para los delincuentes, se establecieron las correspondientes multas, que consistían de cinco, diez y quince pesos respectivamente, estando también previsto por la ley la permuta de las referidades cantidades por similares días de cárcel cuando por los «curdas» no pudieran ser satisfechas.

Los resultados no se hicieron esperar; de todas partes llovían sobre la Junta las protestas y amenazas, llegando á excitarse tanto los ánimos de los adoradores de Baco, que por las autoridades se tomaron enérgicas medidas en previsión de que pudiera alterarse el orden público.

En este estado las cosas, y en vista de los funestos resultados á que la dichosa ley había dado lugar por los individuos de la Junta, se estudiaba el medio de contrarrestar sin detrimento de la moral legislativa, hasta que al fin se pensó en un artículo adicional que proporcionó con creces el resultado apetecido.

Por el citado artículo, todo ciudadano de aquel Estado tenía el derecho de adquirir, por un ínfimo precio, un permiso ó patente, mediante el cual quedaba autorizado para beber cuanto fuese de su agrado, consiguiéndose de este modo, no solo el que se apaciguaran los ánimos, sino el ingreso de una cantidad nada despreciable en las arcas del Tesoro.

Desde entonces, cuando por las calles de las diferentes ciudades del Estado se ve venir á algún individuo escribiendo semicírculos, si se le acerca á interrogarle algún policía, saca de sus bolsillos un papelito, diciendo con ronca voz al enseñarlo: «Estoy en mi derecho, caballero,» y sigue su camino sin que haya nadie con derecho á molestarle.

NOTICIAS

Hoy á las diez se reunirán en el salón de sesiones de la Diputación provincial los compromisarios designados por los pueblos de esta provincia para la elección de un senador, verificándose ésta mañana domingo.

Recomendamos á nuestros amigos la puntual asistencia á este acto y la candidatura de nuestro distinguido correligionario don José María de Hoyos y Hurtado, conde de Valdeinfantas.

Han llegado á Sevilla procedentes de Morón los compromisarios nombrados por aquel pueblo para la elección de senador.

Les acompaña el alcalde nuestro querido amigo don Cristobal Cruz.

También han venido de Montellano con el mismo objeto nuestros amigos los señores Corbacho (don Miguel y don José), de Pruna don José Antonio Barrera y de Coripe el alcalde don Diego Ríos.

Ayer llegó el correo de Madrid á Sevilla con dos horas de retraso, á causa del temporal reinante en el centro de la Península. También ha contribuido al retraso la multitud de mercancías que se facturan con motivo de las próximas Pascuas.

Blanco y Negro publica en su número de esta semana una interesante nota de información: «Cómo se hace un sorteo de la lotería,» con curiosas fotografías; la fragata alemana recientemente naufragada en Málaga y una nota teatral de «Nerón.» Las planas en color son de las premiadas en el primer Concurso artístico, y van firmadas por Amutio, López Mezquita y García Martínez, y en los originales literarios figuran artículos y poesías de Eugenio Sellés, Kasabal, Torromé, Contreras, etc., con preciosos dibujos de Varela, Estevan, Regidor. Acompaña á este número un interesante suplemento de «La Mujer y la Casa.»

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Individuo socorrido con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; familias socorridas con metálico, 39; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 256; idem id. con bonos solamente, 109; total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 326; vales de comestibles y combustibles repartidos, 394. Total de individuos socorridos, 1.414.

Una mujer llamada Carmen Castellano ha dado á luz en Cádiz tres criaturas.

Las tres son iguales: se nutren con buen apetito y no hay detalle que en ninguna indique malestar ni trastorno orgánico.

El parto ocurrió en el noveno mes del embarazo.

La madre es joven y tiene otro hijo de ocho años.

El padre se llama Manuel Aguilera Martín.

Las niñas han recibido las aguas del bautismo, imponiéndoseles los nombres de María de la Concepción, María del Carmen y María Adelina.

Estas continúan en perfecto estado.

Madre é hijas han sido visitadas por algunas señoras muy respetables, que dejaron su óbolo en aquel modesto hogar.

Como las niñas son tan perfectamente iguales, ha habido necesidad para diferenciar á una de otra, de marcarles los lazos de seda que tienen al cuello.

El Ayuntamiento de Alanís ha adquirido un microscopio de 250 diámetros, con destino al reconocimiento de carnes.

El concesionario de las obras de alcantarillado de esta capital ha entregado ayer ante testigos á la viuda del pobre trabajador que pereció aplastado hace pocos días en calle Reyes Católicos la cantidad de 1.050 pesetas, que en unión de las 250 que le fueron dadas para los primeros gastos, forman las 1.300 que como indemnización había que entregar á la familia, en cumplimiento del artículo 15 de la vigente ley de accidentes del trabajo.

Ha marchado á Córdoba el obispo de Lystra y dimisionario de Pamplona don Antonio Ruiz Cabal.

En el Gobierno civil no se recibió ayer comunicación alguna de los alcaldes de los pueblos en que se ha presentado la triquinosis, lo que hace suponer que los enfermos continuarán en el mismo estado que los días anteriores.

Por disposición facultativa ha sido trasladada la balandra de vapor *Salvador* desde el lugar en donde anteayer quedó fondeada á la orilla del paseo, quedando al costado del vapor *García de Vinuesa*.

Rodean al *Salvador* varios botes, á los que se está trasbordando el cargamento que llevaba.

Personas que nos merecen entero crédito nos han dicho que de los cuatro mil cuñetes de aceitunas que el vapor llevaba se han salvado 1.658, perdiéndose los demás.

El cargamento del *Salvador* lo conducirá á su destino el *García de Vinuesa*. Varios guardias custodian la carga depositada en los botes.

El comandante de marina estuvo ayer tarde á bordo del *Salvador*, practicando algunas diligencias.

Hoy comparecerá ante la autoridad de Marina en la Torre del Oro el capitán del vapor danés *Klampenborg* para prestar declaración.

Hemos oido decir que los trabajos de recomposición de las averías se ejecutarán en Sevilla.

Al jefe interino de policía denunció don Manuel Conradi y Pineda que de su casa, calle Bailén núm. 56, había desaparecido, llevándose bastantes cubiertos de plata, la criada Luisa Parrado Jiménez. Según el robado, mientras los señores de Conradi se encontraban de visita, la Luisa se apoderó de los cubiertos de plata que se guardaban en la cocina, abandonando la casa.

En vista de esto, el señor Conradi se dirigió á la estación de Córdoba, por si la Luisa marchaba á Andújar, de donde es natural. Cuando el señor Conradi Pineda abandonaba el andén sorprendió á la Luisa Parrado que, en efecto, se preparaba á fugarse, logrando detenerla y entregarla á un agente de vigilancia.

Una vez en el Gobierno civil la criada, la interrogaron, manifestando que se había llevado de la casa de sus amos lo siguiente:

Once cubiertos de plata, cinco cucharas del mismo metal para dulces, otros tres cubiertos medianos y un cucharón, todos marcados con las letras C. J.

Añadió que ocho de los cubiertos los había pignorado en 16 duros en la casa de préstamos de la plaza de los Terceros, y los restantes en otra del barrio de Triana.

Además se le encontró la suma de 21 duros en plata en un bolso y un lío de ropa blanca que llevaba para su pueblo.

Cuando el señor Conradi y Pineda la detuvo en la estación le acompañaba otra mujer que no pudo ser detenida.

La Luisa llevaba ocho días sirviendo en casa del señor Conradi, donde la admitieron por obrar en sus informes haber servido en casa del conde de Gómara y en la de la marquesa de Castilleja, sin nota alguna desfavorable.

Se ordenó fueran recogidos de las casas de préstamos los objetos robados.

La criada pasó á la cárcel á disposición del juez de instrucción del distrito.

Ya de madrugada el inspector señor Igea y el agente de primera clase Manuel Rodríguez Gutiérrez (Reverte), detuvieron en la posada del Lucero á la mujer que acompañaba á la Luisa á la estación de Córdoba.

La nueva detenida ha manifestado que las dos quedaron conformes en cometer el robo.

Se le encontraron las papeletas de empeño y tres duros en plata.

Sucesos

Esta mañana dió una fuerte caída en la plaza de Argüelles Aurelia Luna y Sepúlveda, de 26 años y domiciliada Trajano 24. Llevada á la casa de socorro de la calle Cardenal, fué curada de una contusión en el brazo derecho y codo del mismo lado.

En la misma casa, y por el profesor señor Laffón, fué curado José Delgado Alvarez de una herida contusa en la región parietal derecha, producida á consecuencia de una caida en la calle San Esteban.

En la misma casa, y por el profesor señor Farfán, fué curado Francisco Becerra y Rodríguez de la distensión de los ligamentos del tobillo derecho, ocasionada por una caida dada en la calle Alhóndiga. Después pasó á su domicilio, calle Sol núm. 5.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Checa, se aprueban los dictámenes que figuraban en la orden del día, entre ellos el de la comision de Policía Urbana concediendo terrenos en el prado de Santa Justa para el tiro popular de guerra, de acuerdo con lo propuesto por el ponente en el asunto, señor Sánchez Pineda. En el terreno que se cede se colocará una lápida indicadora de que aquél es de propiedad del municipio.

A propuesta del señor Cañal quedó sobre la mesa quince días el dictámen de la comisión de Obras públicas relativo á la venta de plantones sobrantes de los viveros municipales.

Se leyó una moción del señor alcalde, proponiendo que se coloquen en lugar de honor del Archivo municipal, entre las obras de los hijos precla-

ros de Sevilla, los libros sobre numismática y los opúsculos del doctor don Francisco Mateos Gago, donados por su hermano don José, con motivo de la adquisición por el Ayuntamiento del notable monetario que perteneció á aquél.

El señor Sánchez Pineda pide que este último sea colocado cuanto antes en el Museo Arqueológico municipal.

El señor secretario da lectura á una moción suscrita por el señor Cañal y otros concejales, en la que se pide al cabildo el nombramiento de una comisión especial que se encargue del estudio de todo lo relativo á jardines, paseos y arbolado.

También se propone en la moción que por la alcaldía se publique un bando interesando al público la conservación del arbolado, dando á conocer las disposiciones de las Ordenanzas municipales pertinentes al caso y conminando con el máximun de la multa á los contraventores de las mismas.

El señor Cañal apoya elocuentemente su moción poniendo de relieve la importancia que en todas las naciones cultas se presta el arbolado.

Pide que, como se pide en la moción, se nombre una comisión especial que se ocupe en estos asuntos, por no poder dedicarle toda la atención que es necesaria la de obras públicas, á la que hoy incumben.

El señor Sánchez Pineda pide que sea la comisión de Asuntos especiales la que entiende en lo relativo á jardines, paseos y arbolado.

El señor Chiralt dice que la principal causa del poco cariño con que se trata aquí el arbolado, es la ignorancia de una buena parte de nuestro pueblo.

Propone que se celebre en la próxima primavera la fiesta del Arbol.

Después de una discusión, en la que intervienen los señores Amores Ayala, Haro y Palomino, acerca de si se hace ó no corta de árboles para aprovisionar el Matadero y el Perneo, se toma en consideración la moción del señor Cañal con las adiciones de los señores Sánchez Pineda y Chiralt.

Dióse cuenta del dictámen de la comisión de Alcantarillado y el Sr. Palomino hizo uso de la palabra para decir que aunque está de acuerdo con el proyecto de grandes colectores que siempre aplaudió la minoría liberal, no puede dar su voto al dictámen por que estima que se han omitido algunos trámites.

Dice el señor Palomino, que los propietarios de casas de Sevilla habían presentado unas reclamaciones que no han sido atendidas Recuerda que hace tiempo presentó una moción al Cabildo proponiendo se verificase una revisión del asunto del alcantarillado y que la Comisión no la ha atendido.

Despues de largas consideraciones en que afirma que las gestiones del señor alcalde en este asunto han sido brillantísimas, propone que se reforme el dictamen con las modificaciones por él indicadas.

El señor Sánchez Pineda, en un arranque tribunicio, hizo un discurso de tonos brillantes para decir que el proyecto de alcantarillado resulta más ideal que práctico; como al señor Palomino no le parece que debe ser votado el dictamen. Sale el señor Sánchez Pineda de la sala de sesiones y hace uso de la palabra el señor Chiralt, que apoya con profondos conocimientos del asunto de que se trata é inmediatamente el señor Sánchez Pineda pide de nuevo la palabra para una cuestión incidental, proponiendo que pase nuevamente á la Comisión el dictamen para su reforma.

Pónese á votación la proposición incidental del señor Sánchez Pineda, resultando empatada la votación por trece votos.

En vista del mal estado de la votación se dió lectura á los artículos del reglamento pertinentes al caso.

Según lo prescrito, resultando empate, debe repetirse la votación en el sigoiente cabildo, á no ser que se declare urgente el asunto.

Despues de un ligero incidente se vota le urgencia declarando no ser urgente la cuestión, por 19 votos contra 7, de los seis liberales y del señor Sánchez Pineda.

TRIBUNALES

La sección primera conoció ayer de una causa que instruyó el juzgado de la Magdalena de esta ciudad, por lesiones de la señorita Angeles Orleans, contra el cochero Manuel Salaño, causadas con el coche que conducía al día 26 de Abril del año 1899, atropellándola al pasar por calle Maese Rodrigo, próximo á la esquina del Seminario.

Como fiscal figuraba el teniente señor Barberá; don Antonio Canalejos de acusador privado, por el padre de la lesionada, y como defensor el letrado don José Domínguez López.

Se da lectura por el secretario á los escritos de calificación, y declara el procesado, asegurando que la joven á quien atropelló cruzaba al pasar por el sitio de la ocurrencia, que al caballo lo llevaba al trote y que no vió hiciera dño ninguno á aquélla, suponiendo que la alcanzara con la rueda trasera, pero que él iba como mandan las ordenanzas municipales, y siguió su camino, siendo después detenido por un guardia.

Comparece la ofendida, y asegura que el coche venía en la misma direc ción que ella, hacia el centro de la ciudad, á todo correr, alcanzándola en la esquina del Seminario y dejándola caer, en cuyo instante perdió el conocimiento y no puede precisar por ello lo demás que ocurriera, asegurando que perdió durante muchos días de actuar en su oficio de modista, y que el traje de seda que vestía se lo destrozó el carroaje.

Con este motivo la defensa le dirige preguntas hábiles para hacer resaltar las contradicciones que existen entre lo que declaró en el juzgado y lo que dijo en este acto.

Comparece después la criada que compañaba á la Angeles, María Real. En la declaración de ésta, nótanse puntos que determinan contradicciones manifiestas con lo dicho por la anterior y otros que vienen de acuerdo en un todo.

El guardia Andrés García González, dice que estaba de punto aquel día en la puerta de Jerez y detuvo al cochero porque oyó decir de público que atropelló á una niña, sin que pudiera explicar más.

No compareció el testigo ocular Francisco Agudo Portillo, ni don Víctor Montprivat, dueño del coche, desfilando los testigos Esperanza Hernández, Manuel Bocanegra, Carmen Mata, Isidoro López, Petra Rodríguez, José Ramos, Rafael Chaves, Eusebio García, Guillermo Nignas y don Manuel G. Nandín.

Después declaró don Felipe Carrizo, médico de asistencia, y don Juan Caminero, que celebró con el anterior tres consultas, que él no creía necesarias, pero que así lo exigió la familia.

Después comparecieron los médicos forenses don Benito Galocha, don Ricardo Filpo y Silva y don José León, quienes aseguraron que la lesionada sólo estuvo impedida para sus ocupaciones; que sólo gastaría en medicinas, dada la clase de enfermedad, cinco ó seis pesetas, y que pudo trabajar pasados los primeros días.

El presidente llamó dos veces al orden al acusador privado, por preguntas que aquél creyó impertinentes.

Como resumen de lo explanado en el período de le prueba, dedúcese que el coche que le atropelló corría precipitadamente.

Después de las cuatro de la tarde se suspendió el juicio, continuando á las cinco, haciendo uso de la palabra el señor fiscal, modificando sus conclusiones en el sentido de que se trataba de un delito de lesiones por imprudencia temeraria, por el que se debía condenar al acusado en una multa de 125 pesetas y 100 más como indemnización, haciendo caso omiso de los demás perjuicios, porque no se habían justificado.

Sigue á la acusación pública, la particular, concediéndose la palabra á don Antonio Canalejos, el cual sostiene que debe ser condenado el Salado á la pena personal y don Víctor Montprivat á la subsidiaria de 786 pesetas, haciendo relación de los hechos como los tenía ya relatados, asegurando que esos atropellos son muy frecuentes, porque los cocheros campan por sus respetos, sirviéndoles de escarnio las ordenanzas municipales, amparados en las influencias de sus dueños, como lo comprueban los atropellos que á diario denuncia la prensa, y defiende con insistencia el importe de la indemnización solicitada.

D. José Domínguez López, por el procesado, hace uso de la palabra, rebatiendo con energía los argumentos empleados por el fiscal para acusar y haciendo oposición á la otra acusación, yendo su informe, en resumen, encaminado á demostrar que lo que se busca no es que se castigue al culpable, sino que pague don Víctor Montprivat los vidrios rotos, queriendo así desvirtuar las negruras dadas á los hechos por la parte contraria.

El juicio quedó terminado para sentencia despues de las seis de la tarde.

ALCANCE TELEGRÁFICO

21 Diciembre.

Del extranjero:

París.—Ha sido detenido y encarcelado en el poerto de Mont Valerien el comandante monseñor Coiquec, autor de una carta irrespetuosa dirigida al jefe del gobierno francés, Mr. Waldeck Rousseau, carta que publicó la prensa.

Lóndres.—Veinte marinos yanquis han desembarcado en Linares (Cavite), sorprendiendo á ochenta insurrectos y matando á trece. Además, los norteamericanos dicen que destruyeron al enemigo posiciones de importancia.

—El 6 del próximo Enero, marcharán al Transvaal varios regimientos de infantería montada para reforzar las tropas inglesas que combaten contra los boers.

También, y con idéntico fin, partirá días después una brigada de caballería.

—Comunican desde Pretoria que los boers—que ahorr se muestran muy activos—han ocupado á Venterdadt, copando la guarnición inglesa.

Los súbditos de la reina Victoria, en cambio, se han posesionado de la cindad de Krugersdorp.

—La crecida del río Orange perturba en gran manera á los boers, que siguen procurando evitar encuentros serios.

Nacionales:

Madrid.—La *Gaceta* publica un real decreto del ministro de Marina, llamando el servicio un contingente de 3.000 individuos de la inscripción marítima de 1901.

De ellos corresponden 651 al departamento de Cádiz, 1.611, al del Ferrol y 738 al de Cartagena.

—La reina no ha fijado aun día ni hora para recibir á las comisiones de las Cámaras que irán á presentarle el mensaje de boda.

—El gobierno retiene en Madrid á los dipotados y senadores de la mayoría en prevision de que se susciten animados debates y de que se verifiquen las votaciones de los proyectos fijando las fuerzas permanentes.

—Mañana se suspenderán simultáneamente las sesiones en ambas Cámaras.

Mientras en el Senado se discute el proyecto de fuerzas navales, en el Congreso empezará la discusión de las reformas de Guerra.

Oviedo.—Los estudiantes de esta capital han dirigido un telegrama de felicitación al heróico presidente del Transvaal, Pablo Krüger.

Al mismo tiempo piensan enviar un mensaje á las potencias, solicitando que intervengan en favor de la pronta terminación de la campaña anglo-boer.

Valencia.—Telegrafían de Castellón que en aquella línea ha descarrilado un tren de mercancías, saliéndose fuera de los rails buen número de vagones.

Los trenes ascendentes y descendentes trasbordan al llegar á ese punto.

Barcelona.—Contra lo que se esperaba, sobran en este capital décimos de la lotería de Navidad.

Los vendedores los espenden hoy con alguna depreciación.

Córdoba.—En la línea de Bélmez ha ocurrido un nuevo siniestro.

No se sabe por qué causa descarriló el furgón de cola del tren núm. 214, resultando el guardafreno, apellidado Ramos, con el cuerpo magullado y graves contusiones.

Todavía se desconocen los detalles de este descarrilamiento.

Senado.—El conde de Tejada de Valdosera abre la sesión á las tres y veinte.

El señor Danvila apoya le proposición referente al código rural.

Siéntanse en los escaños seis senadores.

Al señor Danvila le contesta el ministro de Obras públicas, señor Sánchez Toca.

Dice que dicha proposición la acepta el Gobierno y la tomará en consideración.

Se entre en la orden del día.

Vótanse definitivamente el proyecto de libros de texto, el tratado de Munich y otros proyectos que carecen de interés.

A continuación se aprobó el dictámen prorrogando el plazo para formular la reforma de la ley del poder judicial y de enjuiciamiento.

Continúa discutiéndose el convenio exterior, reanudando el señor Rivera su discurso.

Congreso.—A las tres y media de la tarde abre la sesión el señor Villaverde.

El ministro de Estado señor marqués de Aguilar de Campóo, de uniforme, dá lectura el proyecto de ley en el que se ratifica el convenio de venta á los Estados Unidos de varias islas del Archipiélago de Joló.

El vizconde de Irueste se ocupa de las campañas que en el *Heraldo de París*, hace Bonafoux contra España y la monarquía.

Dice que al intencionado cronista y á su periódico los proteje el embajador de España en París, señor León y Castillo.

Le contesta el ministro de Estado que carece de noticias acerca del escrito, y que por eso no da una respuesta concreta.

Niega después que nuestro embajador subvencione el periódico de Luis Bonafoux.

Acto seguido varios diputados hacen varias preguntas que carecen de interés.

Inmediatamente se entra en la orden del día, aprobándose varios dictámenes sobre construcción de carreteras y de líneas de ferrocarriles.

También se aprueba el proyecto de fuerzas navales.

Al discutirse el proyecto de fuerzas terrestres, el diputado señor González impugna el voto particular de Romero Robledo.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 22 Diciembre.

Santos de hoy.—Santos Flaviano y Demetrio, mrs. y la Traslación de San Isidoro á Leon.

Santos de mañana.—El Bto. Nicolás Factor, cf., y Sta. Victoria, vg. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. del Salvador.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 21 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cartagena, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao.
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en Huelva, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Bilbao.
Cabo San Antonio, en Vigo, para el Sur.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Peñas, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo Trafalgar, en Huelva, para Levante.
Cabo Palos, en el mar, para Vigo.
Cabo Ortegal, en Almería, para Levante.
Cabo Creus, en Sevilla, para Poniente.
Cabo San Martín, en Barcelona, para Levante.
Cabo Espartel, en Almería, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Huelva.
Ibaizabal, en Ferrol, para el Sur.
La Cartuja, en Santander, para el Norte.
Vizcaya, en Coruña, para el Norte.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cadiz.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Málaga.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en el mar, para Marsella.
Luis de Cuadra, en el mar, para Sevilla.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cartagena.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Barcelona.
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Sevilla.
Castilla, en Marsella.

Bética

Calderón, en Londres, para Sevilla.
Goya, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Rioja, en Sevilla, para Londres.
Moratín, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Montañés, en Sevilla para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, escala á Sevilla.
Lista, en Huelva y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Bilbao, escala á Sevilla.
Herrera, en Bilbao y escala á Sevilla.
Bravo, en Cadiz, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en el mar, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer: 0 toros, 10 bueyes 09 vacas, 0 novillos 10 nueros, 04 erales, 10 añojos, 01 terneras, 080 carneros, 00 machos, 21 ovejas, 20 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'85 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1 95 á 2'05, erales de 1'90 á 2'00; terneras de 2'00 á 2'25; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'60 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 2'80 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 06.810.516 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior	128
Entrados en este día	138
Total	266
Han salido: para el consumo 098 / de tránsito 0	098
Quedan para el inmediato día	168

Los cerdos vendidos han pesado 09.784 y 010 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'35 á 1'40.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior 3.800 arrobas.
Nuevo superior 8.290 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 46 1¼ á 47 8/8; viejo de 49 á 1½ á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 21 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 22.

Jefe de día: el T. Coronel de Soria don José Noguera.

Hospital y provisiones el capitan de Soria D. Eduardo Cosas.

Parada: Granada en segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 21 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	768'9
		3 tarde	766'2
		media	767'8
Termómetro	Máxima	al sol	14'0
		á la sombra	11'8
	Mínima	al aire	8'0
		reflector	16'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	10'5
		3 tarde	2'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	71'1
		3 tarde	93'4
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	14'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	Sur
	Fuerza	9 mañana	nuboso
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas: 049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros: 06'4
Agua caída en milímetros: 00'0

Afecciones astronómicas.—Día 23 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 28 minutos de la m.	Aparece á las 07 y 39 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 59 minutos de la t.	Se pone á las 05 y 27 minutos de la n.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 en la Central y en las Sucursales que no hayan sido renovados por sus dueños.

Espectáculos.—Funciones para el día 22

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1½, Las malas lenguas.—A las 8 y 3¼, La Macarena.—A las 10, El Nacimiento del Mesías.—A las 11, Instantáneas

BOLSA DE MADRID.—Día 21 Diciembre de 1900.

4 por 100 interior contado.	71'10
» fin corriente.	71'15
» exterior.	77'90
Amortizable.	80'00
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	84'00
» de 1890.	70'90
Empréstito filipino	89'65
Banco de España.	513'50
Tabacos.	397'00
París vista.	34'40
» 8 días.	76'50
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'30

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle San Vicente número 36. Puede verse en todo el día.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda la bonita casa Santiago 40 recientemente restaurada en precio muy módico con 18 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

Se arrienda en precio módico la casa calle Miguel de Carvajal número 7.

Para su ajuste, Patio de Banderas n.º 10

CAMACHO Y COMPAÑÍA

Vapores *Margarita y Guadalquivir.*

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y 1½ de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[1/2] de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior el 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.08 t.	6.33 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.25 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		8.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.56 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6.25 m.

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.: de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlase para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 48	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arrobe
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. carrados	54 á 59	»
Id. morcillas	52 á 56	»
Id. pintonas	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zabina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario político

AÑO III — NUM. 897

Sevilla: Domingo 23 de Diciembre 1900

Candidatura para Senador

POR LA PROVINCIA DE SEVILLA

Excmo. Sr. D. José M.ª de Hoyos y Hurtado, Conde de Valdeinfantas

Asuntos del día

Cuantos en la ectualidad se lementan de la decadencia del régimen parlamentario, tienen que ver con la más íntima satisfección lo que en estos días ha venido ocurriendo en las Cámaras españoles.

Discutíase el Mensaje sobre la bode de la Princesa de Asturias y ha sido de ver el derroche verdaderamente lamentable de oratoria que se ha hecho en diversas sesiones por la mayor parte de los oradores de la oposición, figurando entre ellos algunos que muy bien debían heberse escusado de intervenir en semejantes debetes.

A todo el mundo, aun á los que más alejedos se encuentren de las esferas palatinas, se le alcanze que la boda de Princesa de Asturias no es ni puede ser de aquellas que impone la razón de Estado, aunque éste, por el nombre ilustre del pretendiente, pueda ver satisfechas todas sus exigencies.

Trátase de un matrimonio de atracción que tiene le ventaja de que sea el elegido personalidad que vé con agrado la opinión españole, que cuenta con simpatías justísimas y que es merecedor por todos conceptos á la estimeción nacionel.

Mas en estos casos, aquellos que en otras circunstancias hubieren abominado de la boda por conveniencias políticas, los que hubieran dicho pestes de esa razón de Estado que tanto y tanto se ha jeleado ehore sin razón de ninguna clase, se hen llevado unas cuantas sesiones perdiendo el tiempo al disertar sobre temes en los que de sobra sabíen que heblaban contra tode razón y contra toda justicie.

No nos puede extrañar y bajo cierto punto de vista merecen disculpa, los republicanos que han intervenido en le discusión del Mensaje de la boda.

Conociendo los temperamentos, los deseos y las aspiraciones de ella, el esunto de la boda les ha servido para manifestar su hostilidad á le monarquía, no obstante el orden que ha impuesto en los debates el digno presidente de la Cámara popular, señor Villeverde.

Lo que no se explica, lo que no tiene razón de ser, es que monárquicos, ó al menos los que aparentan serlo, hayan dado pretextos á los republicanos para sus dietribas.

El señor Romero Robledo ha sido uno de estos y resulta verdederamente extraña su actitud, pues debe estar convencido de la inutilidad del sistema que desde que se separó del partido conservedor viene empleando.

Del señor Sagasta no hay que hablar: su oposición á la boda solo puede entenderse como un deseo de satisfacer á sus correligionarios ansiosos de que la oposición se acentúe, creyendo que con ello se acercan al poder, punto de mira de sus deseos.

Afortunadamente y como no tenía más remedio que suceder, ha triunfado el buen criterio: por una inmense mayoría aprobaron el Mensaje las cámaras á pesar de todo cuanto han abusado de la palabra los oradores que han tomado parte en los debates, combatiendo una boda que en honor á la verdad tenía y tiene que ser á todo el mundo simpática.

Porque, vamos á la realidad de los hechos: ¿habrá quien se atreva á sostener en el mundo que los matrimonios por conveniencia son preferibles á los metrimonios por amor?

¿No abominamos, porque así lo hemos aprendido en todas las escuelas literarias maestras de la humanided más ó menos acertadas, que no deben coartarse las inclinaciones, si se quiere buscar la verdadera felicidad de los humanos?

Precisamente cuanto más evanzedos son en doctrinas filosóficas ó políticas los hombres, mejor entienden la doctrina que sostentamos y que en el caso práctico de la boda de la Princesa de Asturias, es también de las que aconsejan las razones y las conveniencias dinásticas.

Mas en este asunto preciso de la boda de la Princesa, nu parece sino que todas las oposiciones se han puesto de acuerdo con los que tratan de desacreditar al régimen perlamentario; si esta he sido la idee, nos perere que se han puesto en camino de conseguirlo.

LA CUESTION MUNICIPAL

Los periódicos locales, ocupándose de la sesión municipal de anteayer, se extienden en consideraciones y comenterios, sobre el resultado de una votación surgida en una proposición incidental.

El hecho de haber votado dicha proposición algunos concejales de la mayoría, no creemos que signifique oposición al dictámen de Alcantarillado que se discutía, ni tiene la importancia política que algunos le suponen: seguramente este asunto será resuelto por la mayoría del Ayuntamiento tal y como lo reclaman los intereses de Sevilla, sin dificultades de ninguna especie.

Nota del día

¡El gran desegaño! El sorteo se ha verificado ayer, y... ¡no me ha *caido*! Me queda el consuelo más tonto. Que muchos, muchísimos, habrán dicho lo mismo.

Aquellas riquezas soñadas, aquellas esperanzas de anteayer, aquellas ilusiones y aquellas promesas que se hacían sin contar con la realidad tristísima y aterradora, se hen disipado al soplo prosáico del desegaño.

Y cuidado que mi candidez formó castillos en el aire sobre el *premio gordo*...

Me queda el derecho del *pataleo*, y ahora (que no he sacado) voy á trinar contra la lotería. Si no lo hiciera así, dejaría de ser español.

Porque los españoles todos transigimos con la lotería cuando nos solicita la expectación del sorteo, pero si éste echa por tierra nuestros cálculos, ¡pobre de ella! Le llamamos *timba nacional, atentado á las buenas costumbres* y llegan nuestros clamores hasta el Gobierno, á quien [illegible] todos los males conocidos.

A mí me han pasado cosas entraordinarias en eso de tener *pata* en la este juego.

He comprado un billete, me he arrepentido, lo he vuelto á vender y he salido premiado. He dado participación á varios amigos, el número ha venido en le lista y en el reparto me ha tocado menos que á algunos de los partícipes. He llevado suscrito un número tres años; al dejarlo le ha caido el *premio gordo*.

Excuso decir á ustedes que todas estas impresiones efectaban directamente á mi corazón, lesionándolo á fuerze de contreriedades.

¡No juego más á la lotería!

Me voy á ver los escaperates de los almacenes y confiterías que anuncian las próximas Pascuas. Todos están rellenos de artículos propios de este época; ellos serán mi recreo.

Los mazapanes, los turrones, los mantecados, que presenta le industria de mil maneras distintas, más ó menos artísticas, contrastando con los embuchados, los salchichones envueltos en sus capas de plate y abonados por una certificación facultativa de que no tienen *triquinosis*; el moscatel de Málaga con el néctar jerezano y el anís riquísimo con el aguardiente de Cazalla... Todo eso son proyectiles que el comercio dispara estos días contra los bolsillos del vecindario de Sevilla.

. . . .

¡Dios les dé á Vds. mucho dinero y mucho gusto pera comprarlos!

PEDRO PEREZ.

¡EL BU!

Debe ser cierto eso del clericalismo, pues truenan contra él Blasco Ibáñez, Canalejas, Romero Robledo, por no citar á otros diputados de menor cuentía, que también se creen obligados á cantar en el coro, ya que carecen de facultades para los solos. Debe ser cierto, cuando lo dicen; pero también pue de ser que, sin darse cuenta, no hagan más que parodiar á los políticos radicales franceses, en cuyos cerebros han encallado las frases de Gambetta: *Le cléricalisme, voilà l'ennemi*; y, convertidos en hiperémicos políticos, las repiten siempre que se les presenta ocasión. No fuera de extrañar que algunos de nuestros políticos hicieran con los transpirenáicos lo que hace el mono con los gestos del hombre, porque desde los doceañistas no se hace en nuestra patria más que remedar á los franceses. ¡Y así sale ello!

No puede sorprendernos que el diputado por Valencia, que cogió del brazo al señor Morayta, Gran Oriente de la masonería española, muy amigote de los filipinos, á quienes inició en Madrid en los misterios del triángulo, con tanto aprovechamiento que llegaron en el archipiélago al Katipunan y se convirtieron en auxiliares de los yanquis para hundir el puñal en el corazón de la patria, no puede sorprendernos, repetimos, que quien llevó al jefe de la masonería al Congreso, haya aprovechado la suspensión de un periódico de Pamplona para acusar al gobierno de reaccionario y evocar el fantasma del clericalismo. En último resultado, ¿qué había hecho el diario de Pamplona? Atacar al Prelado de la diócesis y combatir el catolicismo? Cierto que el Código penal—artículo 240—pena los actos de la publicación citada, y que por la ley de Orden público—artículo 6.º—podía suspender el periódico; pero cuando se trata de ataques á la religión y á sus ministros, el gobierno tiene la necesidad de pedir la venia de los librepensadores antes de aplicar el Código, la ley de orden público y todas las leyes habidas y por haber.

Esta es la verdad: las leyes no pueden aplicarse sino cuando no molestan á las oposiciones, y cuanto más radical es ésta, mayores han de ser los respetos. Los diarios pueden publicar caricaturas poniendo en ridículo á los prelados y haciendo escarnio de las creencias; pero los prelados no tienen el derecho de quejarse, ni los católicos el de lamentarse de que [illegible] moleste y se les agravie y se les [illegible] porque los enemigos de la religión, del trono y de la sociedad, son [illegible] partidarios de todas las libertades, [illegible] tolerancia consignada en el [illegible] once de la Constitución, entre [illegible] librepensadores que les autoriza [illegible] combatir al catolicismo. [illegible] La libertad [illegible] á su manera, sino para [illegible] el catolicismo y con él la sociedad, como son librepensadores, exigen que todos los demás piensen como ellos; y, si no piensan como ellos, les escarnecen é insultan; y si la autoridad les aplica las leyes, van al Congreso y promueven tempestades, gritando que estamos dominados por el clericalismo.

Cierto que estamos dominados, pero no es por el clericalismo, sino por la anarquía. De seguir así, no nos sorprenderá que el primer día entablen los librepensadores querella criminal contra los católicos, acusándonos de que les ofendemos al confesar á Cristo; ni que los jugadores sorprendidos por la policía, demanden al gobernador, pidiéndole indemnización de daños y perjuicios porque se les coarta la libertad del vicio; ni que los editores sin conciencia, que corrompen el alma y el cuerpo con láminas y libros obscenos, lleven á los tribunales á las autoridades que recogen tales inmundicias. Ya llegaremos á eso; y ¡quién sabe si se dará curso á las querellas! ¡Qué importa que en la libre Inglaterra no se tolere lo que aquí defienden nuestros radicales de convicción y de conveniencia! ¡Qué significa que en Bélgica se reprima y se dificulte lo que aquí quieren los exaltados que sea cosa lícita! España ha de ser España, ó sea el país de los vice versas; y si el gobierno se opone, se le asustará llamándole reaccionario y clerical. Y lo peor no es que se intente asustarle, sino que se logre amilanarle.

Pedir que las leyes se cumplan; que se respete á aquellos y aquello que la Constitución ampara; que no se ofenda la vista de las personas decentes con las inmundicias del grabado y de la fotografía expuestas en los sitios públicos; que el guapo no pueda emborracharse á altas horas de la noche y echársela luego de bravo á tiros ó á navajazos; que no se haga befa de los sentimientos católicos de la nación; esto es atentar á la libertad, y quienes tal hacen, están dominados por el clericalismo. En cambio hay que respetar la propaganda anarquista, porque, según el señor Pí y Margall y otros republicanos, las ideas son sagradas, y ¡quién sabe si lo que hoy nos parece utopia, mañana regirá al mundo! Ante la posibilidad de que las bombas anarquistas puedan estallar legalmente en las sociedades del porvenir, hemos de respetar á los que hoy las preparan y les ponen por tacos los artículos de los periódicos, para lanzarlas contra los que aun creen que el delito es y será siempre delito. Pero, si en vez de anarquistas se trata de un obispo, ¡ah! entonces no faltarán republicanos que griten en el Congreso que estamos dominados por el clericalismo.

¡Qué espectáculo el que nos ha ofrecido la Cámara! Romero Robledo y Canalejas, dominados por la pasión política, olvidaron lo que son al confundirse con aquellos que todo lo niegan, á pesar de que no piensan como ellos. Romero Robledo estuvo ridículo al hablar de derecho canónico, empeñándose en patentizar su ignorancia; Canalejas olvidó que ha sido gobierno y aspira á serlo de nuevo. En cambio el señor Silvela acorraló á los alborotadores, á los que olvidan que las asociaciones religiosas viven al amparo de la ley; á los que no quieren recordar que hoy pasa lo mismo que cuando gobernaban Cánovas ó Sagasta, y al llamarles jacobinos no hizo más que dar forma al sentimiento de indignación que mueve al país contra esos demagogos parlamentarios que se han empeñado en completar en el Parlamento la obra de destrucción de esa pobre España, cuyas desdichas todos lamentamos.

ROSAS Y CAMELIAS

A la Srta. Rafaela Valero, en su muerte.

I

En ti vi ayer, arcángel de ventura,
juventud esplendente y hermosura:
imagen fiel de las fragantes rosas
que, la brisa sutil de la mañana,
amante balancea en tu ventana,
susurrando canciones amorosas.

II

Hoy contemplo tus ojos apagados,
y cárdenos tus labios sonrosados,
que antes fueron envidia de la grana:
vivo retrato de las otras flores,
que, tristes, sin perfumes ni colores,
ostentan su hermosura en tu ventana.

EDUARDO FERNÁNDEZ PLATA.

Cortes

SENADO

Sesión del 21 de Diciembre de 1900

(CONTINUACIÓN)

Laméntase el ministro de Hacienda de que el señor Rivera prolongue el debate obstruccionando la aprobación del proyecto.

El Sr. Rivera amenaza con hablar durante veinte días seguido de pretender el gobierno que el proyecto pase.

Los individuos de la comisión dan señales de gran impaciencia. Algunos gritan protestando de la actitud del señor Rivera.

Interrumpe el señor Martín Sánchez al orador diciendo que la paciencia tiene sus límites.

El señor Rivera protesta de que no se le tengan consideraciones reproduciéndose el escándalo que después de gran trabajo logra la presidencia reprimir.

Continúa el señor Rivera hablando de cuestiones agenas al proyecto, observándose el cansancio general en todos los que ocupan la Cámara.

* *

CONGRESO

(Continuación)

Sostiene el señor Romero Robledo que deben rebajarse las cifras consignadas en el proyecto hasta dejar en 50.000 el número de los soldados en activo, pues aquéllas se fijaron por el excesivo número de oficiales y no por que así lo exijan las necesidades del país.

Añade que antes de perder las colonias el contingente del ejército activo se fijaba en 80.000 hombres, pidiéndose ahora igual número de soldados instruídos.

El ministro de la Guerra le contesta diciendo que, para llevar á efecto un plan completo de fortificaciones, se necesitaría gastar seis millones de pesetas.

Defiende el contingente señalado en el proyecto, asegurando que para fijarlo no ha tenido en cuenta el número de oficiales, y que tal vez parezcan excesivas algunas cantidades porque la instrucción completa del soldado es cara; pero en cambio, aprobándose el proyecto, podría contar España, ante cualquier eventualidad, con un ejército de 210.000 hombres.

Para esto precisa que los batallones y unidades armadas estén completos.

Dice que con sus proyectos no se quiere derrochar el dinero, sino gastarlo prudentemente, empleando bien el resultado de los sacrificios del país.

Muéstrase decidido á suprimir todos aquellos organismos que no respondan á las necesidades de una completa organización, pudiéndosele considerar de lujo, y afirma que en realidad el contingente en activo no pasará de 62.000 soldados.

Rectifica el señor Romero Robledo afirmando que las economías en proyecto son desordenadas su realización por obedecer á un mal sistema.

Declara retirado su voto particular.

Apruébase el proyecto de fuerzas terrestres, siendo también aprobados otros varios proyectos de créditos extraordinarios á diferentes ministerios, cuya concesión es combatida por el general Suárez Inclán, defendiéndola el señor Mellado.

El señor Moret combate extensamente el proyecto, suspendiéndose la discusión al terminar su discurso.

Seguidamente se da cuenta á la Cámara de haber recaido la aprobación del Senado al tratado del río Muní.

Apruébanse varios proyectos de carreteras y anúnciase que va á votarse en definitiva el dictamen al proyecto de fuerzas navales.

El señor Maura anuncia que votará en contra, explicando su voto, que fundamenta en que no se hayan suprimido los barcos que fueron calificados inútiles para el servicio.

El presidente dice que se hará votación ordinaria, permitiéndose hablar á cuantos lo pretendan.

Hace el señor Castellanos declaraciones análogas á las del Sr. Maura.

Niega el señor Silvela que en el dictamen se faculte al ministro para aumentar el presupuesto de gastos, sino para sustituir los barcos malos por otros que reunan condiciones para los [illegible]

Rectifica el señor Maura, insistiendo en sus manifestaciones, y rectifican también repetidas veces los señores Castellano y Silvela.

El señor Moret pide que se explique el alcance del artículo cuarto del proyecto, que se refiere al aumento de los barcos, contestándole el ministro de Marina que se aumentarán cuando sea preciso, de acuerdo con las Cámaras.

Declara el señor Maura no está satisfecho con estas explicaciones, y dice el ministro de Marina que se ha sometido el acuerdo del Senado.

El señor Canalejas pide al ministro que haga de la aprobación del dictamen cuestión de gabinete exponiendo sus opiniones con claridad.

El presidente del Consejo declara que admitirá las soluciones de las minorías.

Entre los señores Silvela y Canalejas se promueve un incidente, diciendo el último que la fórmula única de transacción sería la supresión del artículo cuarto del proyecto.

Rectifican ambos repetidas veces y pónese el dictamen á votación nominal, obteniendo 109 votos en pro y 37 en contra.

Se invalida la votación por falta del número reglamentario de diputados y seguidamente se levanta la sesión.

Eran las ocho y diez.

El censo de la población

Reglas para la inscripción

El «Manual del Agente repartidor de cédulas de inscripción,» publicado por la Dirección del Instituto geográfico, inserta las siguientes instrucciones, que reproducimos por entender son utilísimas para cuantos han de extender en la noche del 31 de Diciembre las cédulas de familia ó colectiva, oportunamente repartidas á domicilio.

Dicen así las mencionadas instrucciones:

«Los cabezas de familia, los jefes de establecimientos ó congregaciones de cualquier género á quienes se hubiera

entregado cédula colectiva... tendrán presente las reglas que siguen:

1.ª El cabeza de familia ó jefe de establecimiento que verifique la inscripción autorizará con su firma la cédula correspondiente á continuación del último individuo que en ella figure inscrito.

Cuando no sepan escribir ó se hallen imposibilitados de hacerlo serán extendidas las cédulas por los encargados de recogerlas, con los datos y noticias que les faciliten los interesados.

2.ª El jefe de la casa ó del establecimiento, ó el encargado de extender la cédula, tendrá en cuenta que ha de inscribir necesariamente en ella á todos los individuos de su familia y de su servicio, vecinos ó domiciliados en la población, ya se hallen *presentes*, ya estén *ausentes*, la noche del empadronamiento; y además hará constar en la cédula los individuos que accidentalmente pasen la noche de la inscripción en la casa ó en el establecimiento del que da la cédula.

3.ª La inscripción se hará por el orden siguiente:

I. El cabeza de familia, su mujer, hijos, parientes, administradores, secretarios, dependientes, criados y demás personas que vivan en su compañía, ya estén *presentes*, ya *ausentes*, del término municipal el día de la inscripción, cuidando de consignar á continuación de los nombres y apellidos de los *ausentes* la inicial *A*.

II. Los individuos, vecinos ó domiciliados en otros distritos municipales que pernocten en la casa ó en el establecimiento; pero se consignará también á continuación de los nombres y apellidos la inicial *T* para indicar la condición de *transeuntes*.

III. Si alguno ó algunos de los inscritos tuvieran la circunstancia de ser extranjeros, á continuación de sus nombres y apellidos se pondrá la inicial *E*, con iguales fines.

4.ª No se inscribirán en la cédula los que hayan fallecido antes de las doce de la noche del día señalado para el empadronamiento; pero sí se comprenderán todos los que hubieren nacido en ese día hasta la hora indicada. A éstos se suplirá la falta de nombre con las palabras *Recien nacido*.

5.ª Cada uno de los cónyuges que vivan separados ó divorciados extenderá su cédula, haciendo constar esta circunstancia, sin comprender en ella á su consorte respectivo.

6.ª Para fijar el sexo de los empadronados en la segunda casilla de las [illegible] consignar la abreviatura *Var.* para el masculino, y la *Hem.* para el femenino.

7.ª La edad de los inscritos y el tiempo de su residencia en el término municipal á que se refieren las casillas tres y once de las cédulas de familia y colectivas, se expresará por años cumplidos; para los niños que el día de la inscripción no han cumplido la edad de un año y para los que no lleven un año de residencia en el término, por meses; y para los que no alcancen un mes de edad ni de residencias, por días.

8.ª Cuando se ignore el paradero de las personas ausentes de su domicilio legal, se expresará en la casilla correspondiente el punto donde se presuma que han de ser inscritos como *presentes*.

9.ª Las mujeres que no estén dedicadas más que á los cuidados de la casa y carezcan de recursos propios, deben figurar sin profesión.

10.ª Serán clasificados en la casilla doce de las cédulas de familia y colectivos, como pobres de solemnidad, únicamente los que no tengan otro recurso que la caridad pública, así como también los ancianos é incurables acogidos en los establecimientos de beneficencia.

Serán inscritos como *residentes presentes* en las casas de sus respectivos domicilios, con tal de que pasen dentro del término municipal la noche del día 31 de Diciembre:

Los que tengan casa abierta en la capital del Ayuntamiento, y casa de recreo ó de labor en el campo del mismo término, en que pasen alguna temporada.

Los que se hallen este en caso extenderán la cédula en el punto en que se encuentren la noche del empadronamiento; pero si la inscripción se hubiera verificado en la parte rural, dicha cédula, después de recogida, se unirá á las de la sección del casco del pueblo á que corresponda la calle en que esté situada su casa-domicilio, en donde únicamente constará empadronado.

2.º El eclesiástico, médico, cirujano, sangrador, la hermana de la Caridad, el juez, el escribano y los demás que por razón de su cargo ú oficio hayan pasado la noche de la inscripción fuera de su casa llenando deberes de sus respectivos ministerios, cargos ú ocupaciones, [illegible] en donde accidentalmente se hallen, sino en la cédula correspondiente á su propio domicilio.

En igual caso se hallan los agentes encargados de repartir y recoger la cédula de inscripción, los serenos y demás empleados de vigilancia ó policía nocturna que la ejerza dentro de sus respectivos términos municipales, los cuales habrán de ser considerados como *residentes presentes* en sus moradas.

También serán inscritos en las cédulas de sus respectivas familias, como *residentes presentes*, los que pasen la noche del recuento fuera de su domicilio por una de las causas siguientes:

I. Por hallarse de alumnos internos en colegios, academias ó seminarios establecidos dentro del término municipal donde reside la familia con quien están avecindados.

II. Por encontrarse enfermos en hospital situado dentro del mismo término.

III. Por estar detenidos por la autoridad en establecimientos de reclusión, enclavados también dentro del perímetro del municipio.

Habrán de ser inscritos como *presentes* en el punto de partida los que deban ponerse en camino *después* de las doce de la noche del empadronamiento, y los que, aunque hayan de emprender el viaje *antes de aquella hora, no han de terminarlo hasta el día ó días siguientes*.

Unos y otros se inscribirán en la cédula de familia, en la fonda, en la casa de huéspedes ó en la que les corresponda, como si no fueran á emprender viaje alguno.

DESDE MÁLAGA

La fragata perdida

Málaga, 21.

En el morro de Levante ha sido extraido de las aguas el cadáver del gromete Becher.

Han sido vistos varios cadáveres más en las costas de Fuengirola impulsados por la corriente y en dirección al Estrecho.

Esta mañana fondeó en el puerto el crucero inglés *Plomer*.

El torpedero 91, que había venido de Gibraltar con motivo del sepelio del comandante del *Gneisenau*, ha regresado hoy á dicho punto.

El vapor *Nerva* ha empezado esta mañana los trabajos de reconocimiento en la fragata sumergida, trabajando varios buzos.

Un marinero del buque náufrago que presenciaba estas operaciones, tuvo la desgracia de caerse á la escollera, causándose graves heridas en la cabeza.

La fragata alemana se halla enterrada unos doce pies, é incrustada por la parte de babor en las rocas del rompeolas.

La marinería de la *Gneisenau* ha conseguido, tras de grandes trabajos, sacar las velas.

El buzo sólo ha podido extraer una caja con documentos.

Considérase totalmente perdida la fragata. Unicamente podrán salvarse los objetos que extraigan los buzos.

De los cañones del barco solamente tres eran modernos; los once restantes antiguos.

El buzo no ha visto cadáveres. Deben estar enterrados entre el barco y las escolleras y en las oquedades de las rocas.

El *Nerva* regresará á Gibraltar mañana ó pasado.

El vapor *Andalucía* viene mañana de Hamburgo para repatriar á los náufragos de la fragata.

La cuestión china

Debido á una petición especial del ministro británico en China, ha vuelto á prorrogarse la fecha de empezar las negociaciones de paz, pues sobre dicha petición tienen ahora que pedir los otros ministros aliados instrucciones á sus respectivos gobiernos.

Respecto á noticias frescas, se reducen á decir que debido al rigurosísimo frío que reina en todo el Norte de la China se hacen dificilísimas las comunicaciones ferroviarias y fluviales entre Pekín y los puertos del Sudeste y la citada capital y las provincias del Norte y Noroeste.

A causa del frío tan terrible, parece que sufren mucho las tropas aliadas y muy especialmente las fuerzas que componen el contigente anglo-indio.

Finalmente, tanto de Pekín como de Tien-Tsin, se anuncia que los boxers están desplegando gran actividad con el propósito de reanudar las hostilidades contra los [illegible] que hay en todo el imperio, muy especialmente contra los [illegible], á los cuales tratarán los boxers, si pueden, de exterminar.

NOTICIAS

La junta directiva de la Liga Marítima Española ha acordado destinar la cantidad de 2.000 pesetas para premios á los marineros que se han distinguido en el salvamento de la tripulación del *Gneissenau*, y para socorro á las viudas y huérfanos de los 12 marineros malagueños que perecieron heróicamente en la tarde del 16 del actual. El presidente de la Liga Marítima, señor Maura, telegrafió anteayer á Málaga, rogando á aquella junta local la inmediata distribución de la cantidad expresada. Además ha dirigido una comunicación al embajador de Alemania, manifestándole la parte tan activa que dicha Sociedad toma en su duelo.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de arquitecto de la investigación provincial de Hacienda de esta provincia don Manuel Pardo Pérez.

Se ha recibido en este Gobierno civil para su aprobación, el reglamento por que ha de regirse la compañía de seguros mútuos para la defensa de la propiedad en Sevilla.

La guardia civil de Coín ha encontrado los cadáveres de los vecinos Francisco López Solís y su hijo Francisco, quienes regresaban de trabajar el día 16, y al tratar de vadear el río Seco montados en las caballerías, fueron arrastrados por la corriente, pereciendo ahogados.

Se encuentra en esta capital, de paso para Cádiz, el director general de Agricultura don [illegible]fael Viesca. Ayer visitó al gobernador, señor Cuesta y Haro.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de la agencia [illegible]cutiva por contribuciones del partido de Marchena don Manuel Gonzále[illegible]bezas.

El alcalde de [illegible]ilio de las Guardas, señor Infa[illegible] llegado ayer á Sevilla con obj[illegible]omprar un microscopio para [illegible] pueblo [illegible] carnes de cerdo [illegible] se consuman en dicho pueblo, at[illegible]iendo de este modo á la salud del vecindario.

En casi todas las iglesias de la capital, se celebrarán en la Noche Buena los ejercicios de las *Jornadas* de la Virgen, y á las doce la clásica *Misa del Gallo*.

La entrada en las iglesias del Corazón de Jesús, San Miguel, Santo Angel y San Alberto serán por invitación.

Ayer tarde se reunió el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la presidencia del comisario regio señor Fariña y con asistencia de los señores Jiménez León, Jiménez Cadenas, Tovía, Adalid y Liendo, actuando de secretario el ingeniero agrónomo de la provincia señor Noriaga.

Entre otros asuntos de escaso interés, se acordó informar favorablemente el expediente incoado á instancia de don Benito Fontan interesando ser corredor intérprete de buques en esta plaza.

En el salón de sesiones de la Diputación provincial, y bajo la presidencia del señor Benjamea Cardeñas, se reunieron ayer los diputados provinciales y compromisarios nombrados por los municipios para la elección parcial de un senador por esta provincia.

La mesa interina se formó por los señores don José Moreno Hurtado y don José Antonio Barrera Alvarez, como de más edad, y don Carlos Cañal y don José Esquivias, como más jóvenes.

Después de aprobadas todas las actas, se procedió á la elección de secretarios para la mesa definitiva, resultando elegidos por 55 votos los señores don Federico de la Cuadra y de la Massa y don Antonio Romero Sánchez, y por 60 don Carlos Cañal y don Joaquín Real González.

Terminó la sesión anunciando el señor presidente que hoy, á las diez en punto de la misma, se celebraría la elección de senador anunciada.

El alcalde de Carmona ha oficiado al gobernador civil manifestándole que hasta ahora no se ha presentado ningún caso de triquinosis en aquella ciudad y que las reses que se sacrifican en aquel matadero son escrupulosamente inspeccionadas por personal competente.

Tal afirmación quita fundamento á los rumores que circularon en Sevilla de haberse presentado en Carmona la terrible enfermedad.

—Las noticias oficiales recibidas de Benacazón dicen que los enfermos de triquinosis están muy mejorados, sin que se hayan presentado nuevos casos.

—El alcalde de Mairena del Alcor manifiesta que el enfermo José María Gasua Galocha, invadido por la triquina, se encuentra más aliviado.

No se han recibido los partes diarios que, cumpliendo lo mandado en la última circular de este Gobierno, debieron remitir los alcaldes de Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Espartinas, en donde existen atacados de triquinosis.

A juzgar por lo prematuros que han sido este año los fríos, el invierno será riguroso y de larga duración. Importa, pues, cuidar desde un principio las afecciones del aparato respiratorio, que tantos estragos ocasionan cuando se descuidan. A este efecto recomendamos las famosas *Pastillas del Dr. Andreu*, de tan felices resultados para combatir la tos y los catarros. Son espectorantes, demulcentes y calmantes por excelencia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 39; idem id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 256; idem id. con bonos solamente, 110; total de bonos repartidos para comer en las tiendas-asilos, 326; vales de comestibles y combustibles repartidos, 398. Total de individuos socorridos, 1.423.

El 26.285

Este es el número á que ha correspondido este año el premio gordo de Navidad. Según dicen los telegramas, ha caido en Alicante.

A Sevilla ha correspondido el quinto premio al núm. 11.836, con 250.000 pesetas.

Las noticias que hemos podido recojer acerca del reparto de este billete, son las que siguen:

Desde hace unos cuatro años están suscritos al número premiado el empleado de la Secretaría municipal don José Real, su señora tía doña Patrocinio Vázquez, viuda de Real, y el camarero del café de Madrid José Guerrero, á cuyas mesas acostumbra á asistir el señor Real.

Los veinte duros quedaron repartidos, llevando la señora viuda de Real seis duros, que ha jugado sola, otros seis el señor Guerrero y ocho el señor Real.

Este dió una pequeña participación á sus compañeros de negociado. Los sargentos de municipales Francisco Cerveto y Antonio Reina y los cabos Antonio Tirado y Antonio García Anta, llevan cinco reales cada uno.

Los hermanos Arenas, que tienen negocio de coches, juegan diez pesetas entre los dos. El dueño de la tienda de comestibles y bebidas situada en la esquina de las calles Zaragoza y Compás de la Laguna, tiene una participación de cinco pesetas, y el veedor de pescado don Manuel Amado otra de diez reales.

José Guerrero repartió los seis duros que le correspondieron del décimo entre sus parroquianos don José Martínez, conocido negociante en aceites, que lleva cinco pesetas; don Antonio López, que se dedica al mismo negocio, 2'50; don José Martín, 5 pesetas; don Antonio Ruiz Garve, 2'50; los hermanos Ballesteros, toneleros de oficio, 5. El sargento brigada del regimiento de Soria y el sargento Pastor, del mismo regimiento, juegan diez reales cada uno.

El camarero José Guerrero se quedó solo con cinco pesetas.

Uno de los décimos del número premiado navega con rumbo á Méjico en estos momentos.

El agraciado por la suerte es el matador de novillos José Machío Trigo, que embarcó para Méjico á fines de Agosto.

Hace cerca de un mes, su hermano político don Manuel la Riva recibió el encargo de adquirir para él dos décimos, uno de los cuales es del quinto premio.

El señor La Riva envió los décimos á Méjico, manifestándole á Machío que llevaba diez pesetas en cada uno.

El gremio de cristaleros también ha cogido un pellizco de los 50.000 duros.

Este décimo ha sido uno de los que han resultado mejor repartido.

Llevan en él parte por fracciones de cinco y cuatro reales, un dependiente y un mozo llamado Perfecto, de la casa de don Antonio Delgado, y dos vendedores ambulantes conocidos por el Torero y el Jerezano.

Eduardo Piña, Máximo Huerta y Francisco Pérez, todos cristaleros, también tienen participación.

En el mismo décimo juegan D. Zacarías Fernández, dueño del establecimiento de bebidas de la calle Alcuceros, *El siglo XX*, y uno de sus dependientes.

De los décimos restantes, sabemos que uno lo tiene don Eduardo Gallardo, antiguo dueño del almacén de la Cruz.

El Sr. Gallardo dió diez reales de participación á un señor que juega con él al billar en el Café Madrid, cinco á un camarero del mismo y cuatro á Rafael Moreno, suplente de uno de los mozos de los billares.

Un carnicero de la calle Bailén jugaba otro de los décimos, que está repartido entre muchos de sus parroquianos, contándose no pocas sirvientes con participaciones de cuatro y ocho reales. Juan Rubio, ordenanza del señor coronel de la guardia civil, juega también en este décimo.

Se dice que otro décimo estaba en poder de un acaudalado comerciante, que otro lo adquirió un sirviente de una casa, apellidado Pineda, que tiene dadas muchas participaciones, y, por último, tambien se dice que entre vendedores del mercado de la Encarnación se repartirán 10.000 duros, de dos décimos.

En la Económica

Anteanoche celebró reunión la junta de gobierno de la Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la presidencia de don Francisco González Alvarez y con asistencia de los señores Real (secretario), Segura, Rincón y Santolinos.

Se trató algo respecto á presentar un diseño para la medalla que deben de usar los socios, por carecer de la antigua que por su material y forma era costosa.

Se acordó adquirir un troquel para acuñar las dichas medallas.

Se dió lectura de una atenta carta que dirigen á la Sociedad los padres escolápios, cediendo con destino á la biblioteca de la Sociedad dos ejemplares de la colección de autores latinos

puestas de texto este año en el Instituto, acordándose dar las gracias á la comunidad.

Después quedó acordado dar una mensualidad de gratificación, como se acostumbra todos los años hacer, con el oficial de la secretaría.

Fué admitido como socio corresponsal por haber cambiado de vecindad, el que lo era de Sevilla don Carlos Ferrand.

Fueron aprobadas por último varias cuentas y facturas y terminó seguidamente la reunión.

A los quintos

Se interesa la presentación en el negociado de Quintas de la secretaría municipal de los mozos que á continuación se expresan, los cuales deben de ser incluidos en el alistamiento del año próximo de 1901, advirtiéndoseles que se les seguirán graves perjuicios si no verifican su presentación inmediatamente:

Antonio García Hernandez, Antonio Herrera Ortiz, Antonio Moreno Melero, Antonio Naranjo González, Andrés Mora Pozo, Antonio Calderón Sofís, Antonio Morales Acedo, Agustin Borrego González, Alberto del Castillo Garcés, Bautista Rodríguez Romero, Daniel Montilla Cabello, Emilio Rodríguez Romero, Estéban del Pino Velasco, Francisco Buitrago Castro, Francisco Melo Nieto.

Felipe Jimenez Rodríguez, Francisco Molina Vida, José Lopez Fernandez, Juan Carrillo Ostor, José Postigo Alcalá, Joaquin Trigo Gallego, José Campon Dominguez, José Sanchez Clavijo, Javier Crespo Segovia, Juan Rodríguez González, José Velasco Alverde, José Escribano Marquez, José Sanchez Sosa, José Moralez Revueltas, José Muñoz Rodríguez, José Perea Muñoz, Miguel Cano Borrego, Manuel Fuentes Luz, Manuel Ferreira Lopez, Manuel Nieto Soler, Manuel Maqueda Lopez, Manuel Garsin Alpuente, Manuel León García, Manuel Osto Seco, Manuel Burgos Ramos, Manuel González Beanchy, Manuel Inverría Diaz, Manuel Perez González, Manuel Fuentes Beau, Manuel Pineda Romero, Manuel Perez Fernandez, Manuel Oliva Ponce, Rafael Cabello Soriano, Ricardo Manuel Fallo, Rafael Rodríguez Pascual, Salvador Sanchez Clavijo y Toribio Escalante Fuentes.

ALCANCE TELEGRAFICO

22 Diciembre.

Del extranjero:

París.—Por la autoridad se ha impuesto una corrección de 60 días de arresto en una fortaleza al comandante Mr. Guinet.

Roma.—Ha marchado á España la embajada extraordinaria que vino á traer á los reyes las condecoraciones concedidas por la regente.

Budapestp.—Los estudiantes librepensadores se oponen á que se coloquen crucifijos en los centros de enseñanza, como piden los católicos.

Témese que ocurran disturbios, pues la agitación ha trascendido al pueblo.

Nacionales:

Madrid.—La prensa combate unánimemente la creación de las hojas telegráficas, de uso forzoso desde principios del mes próximo. Entienden los periódicos que esa innovación nada resuelve y solo servirá para entorpecer.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Con 5.000.000 de pesetas: 26285, Alicante.

Con 3.000.000: 11386, Madrid.

Con 2.000.000: 32926, Barcelona.

Con 500.000: 1305, Salamanca.

Con 250.000: 11836, Sevilla.

Con 100.000: 32701, Barcelona; 17753, Barcelona.

Con 90.000 pesetas: 7891, Barcelona; 1656, San Sebastián.

Con 80.000 pesetas: 13368; Barcelona; 24278, Barcelona.

Con 70.000 pesetas: 8953, Madrid; 9498, Barcelona.

Con 60.000 pesetas: 4568, Zaragoza; 15594, Madrid; 31692, Valls; 8435, Madrid.

Con 50.000 pesetas: 15703, Madrid; 3796, Reinosa; 21801, Barcelona; 10569 Madrid; 8507, Ferrol; 15393, Madrid; 21565, Santander; 7112, Madrid.

Con 30.000 pesetas: 31206, Barcelona; 6580, Palencia; 33036, Madrid; 24235, Madrid; 25349, Madrid; 4668, Madrid; 34157, Barcelona; 12338, Madrid; 24625, Barcelona; 25109, Cádiz.

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 pesetas.

99 idem de 5.000 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas.

99 idem de 5.000 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.

2 idem de 18.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000 de pesetas.

2 idem de 15.000 idem, para los del premio de 3 000.000.

2 idem de 10.000 idem, para los del premio de 2.000.000.

3.499 reintegros de 1.000 pesetas para los 3.499 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

Unidad

1 6 7

Decena

62 76 81 32 64

Centena

155 837 783 58[illegible] 594 269 852 741 749
860 999 681 75[illegible] 287 141 534 683 259
784 684 241 970 963 243 559 306 892
523 817 682 56[illegible] 766 867 357 622 605
843 207 354 43[illegible] 297 338

Mil

803 756 287 689 729 537 325 599 195
643 631 118 037 562 876 897 295 373
255 991 956 436 311 819 760 568 138
781 818 327 948 534 593 720 335 275
984 411 280 000 054 335 662 710 688
446 814

2 mil

097 557 522 621 394 500 361 651 900
660 767 148 896 134 506 472 327 572
973 863 448 541 319 819 890 519 755
760 978 648 637 507 641 740 030 473

3 mil

960 445 824 638 642 698 561 969 442
098 136 943 498 198 873 948 621 477
324 189 628 300 798 965 385 968 742
170 232 680 584 479 790 388 706 756
029 682 160 112 600 089 510 895 139
471

4 mil

840 139 927 983 [illegible]89 200 397 416 010
009 248 979 902 [illegible]59 862 701 571 101
411 621 689 076 [illegible]64 468 500 918 019
507 459 955 665 434 422 948 716 678
953 053 288

[illegible] mil

722 987 261 383 [illegible]99 049 005 532 089
613 209 123 041 [illegible]56 218 127 208 420
360 650 317 951 [illegible]79 992 646 082 901
504 214 289 384 [illegible]95 422 106 817 277

6 mil

061 919 726 605 [illegible]28 013 413 639 673
204 007 999 601 [illegible]65 623 368 524 986
998 218 023 301 [illegible]7 898 566 187 291
602 909 441 720 [illegible]4 137 889 989 260
767 489 198

[illegible] mil

906 371 924 547 [illegible]1 322 400 685 753
472 444 741 8[illegible] [illegible]3 881 586 944 527
219 609 857 25[illegible] [illegible]1 346 829 298 355
763 420 477 2[illegible] [illegible] 391 877 113 602
540

[illegible] mil

900 965 897 719 [illegible] 158 210 558 012
399 795 749 237 [illegible] 350 577 194 759
240 801 583 96[illegible] [illegible] 161 296 607 077
807 885 941 920 [illegible] 425 339 699 153
982 154 623 3[illegible]0

9 mil

929 079 165 703 [illegible]9 544 388 286 803
037 333 389 096 [illegible] 596 215 945 371
010 791 727 513 9[illegible] 202 576 579 858
426 604 792 612 2[illegible] 584 118 951 183
758

10 mil

230 685 692 372 1[illegible] 054 539 953 217
574 041 382 070 4[illegible] 335 106 430 479
102 676 778 049 6[illegible] 780 619 298 478
963 306 376 192 9[illegible]4 547 193 228 422
238 759 966 910 185 263 687 820 871

11 mil

456 308 647 794 658 015 426 106 366
548 991 132 070 646 630 526 854 951
753 678 831 840 863 959 767 323 689
995 446 819 928 941 057 834 069 881
667 445 737 972 789 769 824

12 mil

683 439 114 094 089 433 981 496 021
588 414 452 866 312 333 998 946 824
226 068 078 179 284 335 682 705 537
997 098 939 305 778 643 103 214 674
733 306

13 mil

956 963 260 935 018 681 695 684 426
980 015 841 211 948 587 047 669 801
434 320 463 576 106 391 082 811 246
158 911 552 557 716 822 297 922 909

14 mil

200 846 061 491 508 735 129 804 887
260 800 222 068 413 016 582 816 917
213 256 304 549 620 254 807 645 300
920 042 160 585 884 664 329 466 339
585 466 717 538

15 mil

187 323 283 077 251 532 069 150 941
061 274 301 715 198 398 894 723 299
582 414 037 812 040 770 088 710 454
258 236 242 921 707 076 335 477 149
646 904

16 mil

810 777 480 403 607 609 667 601 553
922 649 434 043 037 964 951 839 450
410 616 878 048 791 001 290 332 832
322 316 614 124 464 513 499 993 398
979 250 056

17 mil

883 484 884 669 115 038 789 254 732
497 634

18 mil

489 705 437 184 159 643 686 179 439
435 665 058 933 828 026 333 258 925
432 344 860 074 959 500 481 298 818
256 265 551 558 650 291 002 196 000
819

19 mil

748 314 712 639 568 113 419 524 879
730 918 116 219 939 413 044 054 067
265 019 132 801 754 883 317 721 680
699 334 120 637 045 882 744 382 094
270

20 mil

018 428 258 319 409 212 593 402 639
571 068 149 569 565 111 291 300 964
988 975 093 535 970 349 674 789 940
807 519 617 891 356 283 838 191 959
533 957 116 134 824 072 298 528 394
287

21 mil

765 252 741 313 585 494 677 152 315
262 893 167 123 861 307 700 644 075
218 780 478 412 607 060 071 733 521
902 047 093 335 827 833 821 122 695
874 883 520 806 378

22 mil

149 607 852 703 992 157 876 973 182
362 455 318 509 000 355 680 481 109
968 904 886 599 929 978 015 497 715
331 890 593 265 816 444 200 799 432
657 592 470 073 451

23 mil

991 336 607 206 918 838 688 448 514
641 245 303 751

24 mil

847 057 862 141 836 090 511 272 473
198 794 962 530 124 554 376 773 316
409 772 593 546 715 193 160 394 246

25 mil

648 227 187 813 694 652 005 428 780
379 766 871 836 447 297 767

26 mil

792 450 848 357 440 735 895 625 892
059 418 656 950 906 384 041 087 568
674

27 mil

821 780 675 206 008 425 591 418 644
539 066

28 mil

483 757 289 384 253 635 383 368 715
398 740 050 192

29 mil

772 038 536 754 452 616 582 450 226
420 821 961 680 425 282 633 153 308

30 mil

744 129 957 043 900 804 566 261 754
784 076 763 633 407 117 920 391 961

31 mil

545 371 763 983 734 422 558 074 816
044 700 551 152 084 034 606 492 116
911

32 mil

283 682 902 084 325 014 506 453 913
173 552 372 430 433 215 687 306 790
681 040 148 632 733 859

33 mil

420 372 458 022 893 141 055 553 230
964 213 807 475 426

34 mil

434 844 229 567 626 342 362 940 526
412 524 436 073 947 447 651 151 032

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 23 Diciembre.

Santos de hoy.—El Beato Nicolas Factor, cf., y Sta. Victoria, vg. y mr

Santos de mañana.—S. Gregorio, pro. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. del Salvador.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 21 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cartagena, para Poniente.
Cabo S. Sebastián. en Bilbao.
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en Huelva, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Bilbao.
Cabo San Antonio, en Vigo, para el Sur.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Peñas, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo Trafalgar, en Huelva, para Levante
Cabo Palos, en el mar, para Vigo.
Cabo Ortegal, en Almería, para Levante.
Cabo Creus, en Sevilla, para Poniente.
Cabo San Martín, en Barcelona, para Levante.
Cabo Espartel, en Almería, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Huelva.
Ibaizabal, en Ferrol, para el Sur.
La Cartuja, en Santander, para el Norte.
Viscaya, en Coruña, para el Norte.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Cadiz.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Málaga.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Barcelona.
Segovia, en el mar, para Lisboa.
Macarena, en el mar, para Marsella.
Luis de Cuadra. en el mar, para Sevilla.
Santa Ana, en Barcelona.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Cartagena.
M. Espaliu, en Málaga.
Nuevo Extremadura, en Barcelona,
García de Vinuesa, en Sevilla.
Nuevo Valencia, en Sevilla.
Castilla, en Marsella.

Bética

Calderón. en Londres, para Sevilla.
Goya, en Sevilla, para Glasgow y Liverpool.
Rioja en Sevilla, para Londres.
Moratín, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Montañés, en Sevilla para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en el mar, escala á Sevilla.
Lista, en Huelva y escala á Sevilla.
M. Saenz, en Bilbao, escala á Sevilla.
Herrera, en Bilbao y escala á Sevilla.
Bravo, en Cadiz, para Glasgow y Liverpool.
Fortuny, en el mar, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer.

7 toros. 07 bueyes 12 vacas. 3 novillos 02 utreros, 03 erales, 20 añojos, 05 terneras, 024 carneros, 00 machos, 79 ovejas, 09 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1 95 á 2'05 erales de 1'90 á 2'00; terneras de 2'00 á 2'25; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 13.041.220 kilógramos. Han sido reprobadas 06 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior. 166
Entrados en este día. 299

Total. . . . 465

Han salido: para el consumo 123 } 123
« de tránsito. . . 0 }

Quedan para el inmediato día. . . 342

Los cerdos vendidos han pesado 12.093 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'34 á 1'40.

MERCADO DE ACEITE:

Existencia anterior 3.600 arrobas.
Nuevo superior 8.00 arrobas.
Entradas de ayer, 1000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.

Precios: nuevo de 5 0/0 á 47 0/0; viejo de 49 á 1/2 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA Del 22 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 23.

Jefe de día: el Comandante de Alfonso XII D. Manuel de la Pada.

Hospital y provisiones el capitan de Ingenieros D. Nicolás Mendez.

Parada: Ingenieros

De O. de S. E.—El comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

El tiempo.—Datos recogidos el día 22 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	668'1
		3 tarde.	667'9
		media.	761'8
Termómetro	Máxima	al sol.	14'0
		á la sombra.	16'4
	Mínima	al aire.	9'4
		reflector.	16'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana.	10'5
		3 tarde.	22'3
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana.	87'4
		3 tarde.	30'8
	Tensión del vapor	9 mañana.	10'8
		3 tarde.	18'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana.	nuboso
		3 tarde.	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas. 049'2 kilómetros

Evaporación del agua en milímetros. 06'1

Agua caida en milímetros 00'0

Afecciones astronómicas.—Día 23 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 23 minutos de la m.	Aparece á las 08 y 25 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 40 minutos de la t.	Se pone á las 06 y 31 minutos de la n.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 en la Central y en las Sucursales que no hayan sido renovados por sus dueños.

Espectáculos.—Funciones para el día 23.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Por la tarde: A las 3 y 1/2, El Nacimiento del Mesías y El milagro de San Roque.—Por la noche: A las 7, El Nacimiento del Mesías.—A las 8, La Macarena.—A las 9 y 1/4, Gigantes y cabezudos.—A las 10 y 1/2, Instantáneas.—A las 11 y 1/2, El cabo primero.

BOLSA DE MADRID.—Día 21 Diciembre de 1900.

4 por 100 interior contado.	71'10
» fin corriente.	71'15
» exterior.	77'90
Amortizable.	80'00
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	84'00
» de 1890.	70'90
Empréstito filipino.	89'65
Banco de España.	513'50
Tabacos.	397'00
Paris vista.	84'40
» 8 días.	70'50
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'30

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.06 t.	6.58 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.12 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		8 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	12.06 m.	8.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	9.56 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	2.24 t.	6.25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 48	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 28	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id. regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 46	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	52 á 54	»

LA MON

Diario

AÑO III

Sevilla: Martes 25 de Diciembre 1900

Asuntos del día

El domingo próximo pasado fué elegido Senador por esta provincia nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don José M.ª de Hoyos y Hurtado, Conde de Valdeinfantas.

El nombre prestigioso del elegido, su brillante historia política dentro siempre del partido conservador y la simpatía que en general profesan todos en Sevilla al señor Hoyos, nos evita hacer encomios de tan distinguida personalidad política.

El señor Conde de Valdeinfantas ha ocupado casi todos los puestos de la política sevillana. Alcalde, presidente de la Diputación, concejal, diputado provincial, representante en Córtes, todos los puestos de honor que las exigencias políticas le han señalado, han sido desempeñados por el señor Hoyos con un acierto y un interés que le han sido recompensados con el cariño y las simpatías de todos.

El partido conservador de la provincia de Sevilla no ha podido hacer elección más acertada y simpática para todos.

Sea enhorabuena.

***

Hoy comenzarán las vacaciones de de las en las Córtes.

Pascua. las nueve paréntesis de descanso hay En es sun las mejores las últimas discusiones. que sintet tros Feo, Rodri... á los demócra- Ha sido te le noven... boda de don Carlos de tas comba nuestr... porque la combaten, sino Borbón. ...modo como la combaten. por el

Según los demócratas, ningún hombre es responsable de las culpas de sus padres. Todo hombre—dicen—es hijo de sus obras. Tan honrado debe ser el hijo de un santo, como el hijo de un criminal, el hijo del verdugo como el hijo de un rey. Profesan esta doctrina con tal fervor, que por ella rechazan ciertos dogmas de la Iglesia, como el del pecado original y ciertas divinas profecías como la de la dispersión indefinida del pueblo judáico.

Y, sin embargo, para combatir la ... de la princesa de ... examinan las cualidades personales de don Carlos de Borbón, sino las de su padre, las de su abuelo, las de su bisabuelo, las de sus tíos y las de todos sus parientes.

No les gusta el príncipe porque su padre estuvo con los carlistes, porque su tío no se dejó destronar pacíficamente por Víctor Manuel, porque su abuelo persiguió á los masones, porque su bisabuelo hizo esto ó lo otro.

***

Y hay más: á toda la familia Borbón de Nápoles echan el sambenito de ser refractaria á lo que ellos llaman la libertad; y por lo visto esa libertad que tienen todos los hombres para seguir la doctrina ó la opinión que quieran, no se entiende con los Borbones de Nápoles. Nace un individuo llamándose Sol y Ortega ó Azcárate, y puede ser ó no ser liberal que le dé la gana; pero nace otro llamándose Borbón, y siendo de la rama de Nápoles, y ya no puede incurrir en ese pecado.

Por anti-demócrata y anti-liberal dicen ellos que fué expulsada de Nápoles la dinastía de Borbón. Y ahora, en nombre de la libertad y de la democracia, echan en cara á esa dinastía el no tener patria. D. Juan de Robles hizo el hospital después de haber hecho á los pobres; pero estos demócratas hacen los pobres y quieren luego que se mueran en medio de la calle.

***

Y ya que se habla de pobreza. El ser pobre es otro de los inconvenientes que hallan en don Carlos de Borbón. ¡Cuánto no han hablado y escrito los demócratas en elogio de los pobres y vituperando á los ricos! Pero se ve que otra les quedaba en el cuerpo, y que entre ellos sucede lo que según Sydney Smith, en Inglaterra: «La pobreza es una cosa infame; el peor insulto que puede decirse á un inglés es llamarle mendigo:» lo que corrobora Wood: «Después del crimen de alta traición, el más deshonroso entre nosotros, los ingleses, es el de empobrecerse.» Don Carlos de Borbón puede decir, pues, como Nelson: «Mi falta de fortuna es un crimen, del que no puedo huir.»

Romero Robledo no se contenta con llamar pobre al príncipe D. Cárlos; le acusa también de desgraciado. «Esta boda—dice—es la unión de nuestra desgracia con otra desgracia. Busquemos la fortuna.»

¡Ah...! Los demócratas están pintados de cuerpo entero. Con estas expresiones han revelado sus sentimientos íntimos. ¡Ah! podemos decir como en las comedias: ahora nos lo explicamos todo. Y comprendemos por qué los demócratas andan siempre en pos de la fortuna.

¡Es su sistema!

Nota del día

Mil novecientos años cumplióse anoche á las doce del nacimiento del Señor.

A la celebración de la Noche-Buena pasada, se añadía el carácter especialísimo de ser la última del siglo que agoniza.

¡Recuerdos de una centuria! ¡Cuadros de color purísimo! ¡Leyendas y tradiciones! ¡Noche de alegrías en que el pensamiento humano se funde todo en una misma idea, en un pensamiento sublime y grandioso! En el nacimiento del Dios que nace, del Dios de los humildes y de los desvalidos, del Redentor de la humanidad.

Anoche á esa hora conmovía el alma un pensamiento mismo; á las doce brotaba de todos los labios una gran frase que reasume la aspiración de la humanidad entera. *¡Gloria á Dios en las alturas!*

En los palacios de los reyes, en la humilde vivienda del pobre, en la capital populosa, en la miserable aldea, en el templo y en la calle, dónde quiera que había un corazón que palpita y un alma cristiana, se repetía esa misma frase *¡Gloria in excelsis Deo!*....

Y los ecos de alegría que los cantos populares esparcían llevados por las ondas del aire hasta aquellas tierras ensangrentadas donde luchan la ambición del poderoso y el heroismo de un pueblo despojado, repetían estas sacrosantas palabras: *¡Paz á los hombres!*

PEDRO PEREZ.

La visita del Niño Jesús

—Hijos míos: hoy es el día en que el Niño Jesús vino al mundo, naciendo en obscura cueva, como esta en que nosotros vivimos. El era el Hijo de Dios, el Rey del mundo y de la gloria, y á pesar de su alteza y poderío, gustó de ser pobre y eligió por madre á una pobre artesana, sometiéndose con filial obediencia á un humildísimo carpintero. Jesús es el Dios de los pobres: no nos abandonará en nuestra miseria, confiemos en El, hijos míos.

Quien así hablaba era una mujer sin ventura, por nombre Marta, que habiendo perdido en la guerra al esposo quedó sola en el mundo, al cuidado de tres criaturas, de que Dios la había hecho madre. Marta era joven; tenía poco más de treinta años; sus niños eran muy pequeños; aún no servían para ganarse el pan. Recogiendo plantas medicinales, cortando leña y lavando ropa, la buena Marta conseguía un jornal mezquino, con que subvenía á la alimentación de sus hijuelos.

Vivían en mísera choza, cavada como una cueva en la falda de un áspero monte, lejos del humano trato con las gentes. Como el ave que sale del nido en busca de alimento, así salía Marta diariamente de la choza, dejando á sus niños expuestos á todos los daños de triste soledad, y luego, cuando volvía con el saquillo lleno de pan duro, de tubérculos y hortalizas, preparaba la parca refacción mojada con el agua transparente que allí cerca nacía de un escondido manantial.

Y sucedió que la blanca nieve que sirve de purísima estola al santo Niño, al caer sobre el cuerpo mal abrigado de Marta, produjo una dolencia, que dejó por algún tiempo paralítica á aquella desgraciada mujer. El pan y las hortalizas que en la choza había almacenado la previsión de la buena madre, presto llegaron á escasear, y el día de Nochebuena amaneció para la pobre familia amargado con el negro dolor de no tener qué llevar á la boca.

—Madrecica, ¿no comemos hoy?—preguntaban los niños hambrientos, rodeando el montón de pajas donde yacía la madre tomada de la calentura.

—Hijos míos—contestaba la infeliz, acariciando amorosamente á sus angelitos,—hoy... hoy... no se puede comer hasta que el Niño Je[sús]...
nos pan.

¡Día aciago aquel! ...
Marta levantarse ...
limosna á Casasola, d...
una legua; pero no le ...
se en pié.

—¡Cómo tarda el ...
dre! ¿Acaso se habrá ...
tros?

—Sí, vendrá, hijo ...
es el Dios de los pob...
dona á los que en El ...
esperanzas.

Llegó la noche, ...
aquella que, según ...
dores de Jesús, se ...
montículos de Belén ...
Santísima y José, ...
carpintero, buscas...
en que guare...
negra y fría, pero si ...
solemne, ornada ...
mero infinito de es...
libre en la tierra ...
pantables del Agri...

—¡Madre, n...
ban los niños d...

Y ella, llor...
decía:

—¡Ya vendrá, hi...
drá!

De pronto sonar...
la desvencijada puer...
niños se amedrent...
lluelos tímidos, vini...
el seguro del pecho ...

Marta sintió su ...
Entonces se abrió ...
milde covacha fué ...
nada con un resplan...
de este mundo.

Dos largas filas ...
vaban antorchas en ...
tendían desde la ent...
hasta un recodo form...
del monte; en el cen...
tido de blanca túnic...
tial hermosura y ga...
blanca, los ojos azule...
como la avellana y ...
de la cabeza á usan...
Llevaba sobre el ho...
madera salpicada d...
ricas, y en la fre...
aguzados juncos ...
era por to... extr...
berano.

... portadores ...
tas, los cuales er... muy ricos ali-
nastillas, donde ha... ropas, y abrigos
mentos, y muy fi... or. Y cerrando
de muy exquisito ... so iban músicos
aquel cortejo mar... con voces enfó-
y salmistas cantar...
nicas:

«Este es el Cor... de Dios. Este
es el Rey de los re... y el Señor de los
señores Este es aq... Príncipe que no
ha de cargar con t... á sus vasa-
llos; antes bien, ha... de pagar con su
sangre las penas qu... han mereci-
do. Venid y ador... al Rey, por
quien todo vive. ... Dios en las
alturas y paz en la ... los hombres
de buena voluntad...»

Entró aquel ni... la choza, y
piadosamente besó ... las frentes de
Marta y de los tres ... pequeñue-
los. Tomó después ... dones que de ro-
dillas le presentaba... pajas, los ben-
dijo, y los dió ... rosamente á la
viuda.

Luego dijo:

—Yo soy el ca[mino], la verdad y la
vida. Venid á Mí ... los que estáis
abrumados por la ... y Yo os con-
fortaré. Quien en ... cree no perece,
sino que tiene vid[a e]terna.

Los cantores ... tonaron un coro
eucarístico, y la ... celestial procesión,
bajando por la fal[da] del monte, se per-
dió tras el recodo ... camino...

Marta creyó si[em]pre que el Dios de
los pobres, el divin[o] Jesús, era quien la
había visitado aq[ue]lla noche. Pero no
faltan cronistas ... asegurar haber
sido todo aquello ... invención y traza
del caritativo señ[o]r de Casasola, gran
caballero y gran c[r]istiano.

A[l]VARO L. NUÑEZ

MERCADOS

VINOS

Los mercados f[r]anceses acusan gran calma para todo[s] los vinos, pero en particular para lo[s] ...ticos. En París, se abstiene de ha[c]er comprar el comercio, creyendo que desde el primero de Enero próximo habrán desaparecido los consumos, ó cuando menos se conseguirá una d[i]sminución de derechos. En las demá[s] plazas se espera el

...antes. ... la cotización de estos últimos días solo se puede decir que ha experimentado una mayor firmeza, sobre todo, en los mercados de Castilla la Vieja y Barcelona.

Hé aquí los precios de los cereales en los principales mercados de la Península y del extranjero.

MERCADOS NACIONALES

Avila, á 46 reales la fanega de trigo, á 25 la de cebada y á 34 la de centeno.

Barcelona, de 46'50 á 47; de 80 á 90 y 34 á 35.

Medina del Campo, de 47'25 á 47 con 50, á 28 y á 34.

Palencia, de 45'50 á 46, de 27 á 28 y de 33 á 34.

Salamanca, á 46, á 30 y 34.

Valladolid, de 46'50 á 47, de 29 á 30 y á 35.

Zaragoza, de 174 á 176, de 104 á 112 y á 35.

MERCADOS EXTRANJEROS

París, los 100 kilos de trigo de 20'25 á 21'75 francos, de cebada, de 15 á 17, y de centeno, de 15'25 á 15'75.

Lyon, de 18'50 á 18'75; de 16'50 á 16'75 y de 14'25 á 14'50.

Burdeos, de 19 á 19'25; de 17'25 á 17'50 y de 15'75 á 16.

Viena, á 16'37, de 17'25 á 17'50 y de 15'75 á 16.

Budapest, á 15'69, de 17'25 á 17'50 y de 15'75 á 16.

Lóndres, á 16, de 17'25 á 17'50 y de 15'75 á 16.

Córdoba 23.

La Rambla.—Precios medios en este mercado:

Trigo recio, á 13 pesetas fanega; blanquillo, á 12'50; cebada, á 7'50; habas, á 10; garbanzos, á 18; aceite, á 11 pesetas arroba; vinagre, á 4; vino del país, á 9; aguardientes, á 11; carne vacuna, á 1'80 pesetas kilo; libra de cerdo en vivo, 1'40; id. de jamón, 13; idem de tocino, á 2.

Lucena.—Precios corrientes en este mercado durante la semana anterior:

Aceite añejo corriente, á 11'50 pesetas arroba; id. fresco, á 11; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 13'25 á 14 pesetas fanega; cebada, de 7 á 7'25; habas, de 11'50 á 12; garbanzos regulares, de 12'50 en adelante; carne de vaca, á 1'90 pesetas

... Diego Bravo que está interesado en las 20 pesetas, tiene dedo participaciones que no puedo precisarle cuales sean.

El décimo fué comprado por el partícipe Manuel Romero, dependiente de la casa Entrambasagua y C.ª de esa plaza.

El Corresponsal.

La viña

Entre todas las producciones vegetales, la viña es aquella de que el hombre ha sacado más partido, tanto para sus necesidades, como para sus placeres. Ha aprovechado la flexibilidad de sus tallos para proporcionarse sombras frescas y entapizados magníficos que lo defiendan de los rayos de sol, haciéndole trepar por armaduras preparadas, y hasta por paredes y fachadas. Sus abundantes y perfumados frutos, ya verdes ya secos, le ofrecen un bocado delicioso y sano hasta para los enfermos. De la uva, en fin, ha podido sacar esa multitud de vinos tan nombrados que han llegado á ser para el hombre, según su uso, un beneficio y un daño, una ventaja y un perjuicio.

El cultivo de la viña y el arte de hacer el vino es inmemorial, pues de ello se habla en los libros de la más remota antigüedad. Según se lee en la Biblia, Noé fué el primero que plantó una viña, pero se ignora de dónde sacó la simiente para plantarla. Los griegos le apreciaron tanto, que en su entusiasmo erigieron aras al dios vino, imitándolos los romanos, y el dios Baco tuvo templos y adoradores.

La viña no había progresado mucho en tiempo de la fundación de Roma, pues dice Plinio que en el reinado de Rómulo y Numa se hacían las libaciones en honor de los dioses, con leche, por ser todavía el vino cosa muy rara ó casi desconocida. César fué el primero que, por un exceso de lujo, mandó que en un festín se sirvieran diferentes clases de vino, llamando excesivamente la atención este alarde de magnificencia.

La viña viene de Asia, según unos, otros le dan su origen en Africa, y no falta quien pretenda que siempre ha existido en Europa. Así es que las tres

. . . evitar nuevas

—

. . . del ferrocarril del
. . . escubierto el sábado
. . . o en uno de los vago-
. . . preparan para la for-
. . . nes de mercancía.
. . . ne en la noche del 22,
. . . ar el mixto ascenden-
. . . uja Francisco Lopez
. . . or señor Trigneros de
. . . abiarto un vagón de
. . . ho factor había pres-
. . . s antes.
. . . estación avisado por
. . . , y acompañado de
. . . es Lamas y Roldán, y
. . . artinez, Rodríguez y
. . . ás del guarda aguja y
. . . dirigió á comprobar
. . . ado, resultando falta-
. . . s cajas.
. . . se procedió á buscar
. . . rando darles alcan-
. . . aran los objetos ro-
. . . activa persecución
. . . paros que hicieron
. . . es.
. . . guardia civil perte-
. . . sto de Córdoba per-
. . . bar intervenido en

. . . o fueron capturados
. . . se internaron en
. . . os, desapareciendo
. . . curidad de la nu-

. . . a y captura está en-
. . . del puesto de la Ma-

. . . elosa del jefe y em-
. . . ción del Empalme,
. . . n esta ocasión.

—

. . . ecutiva de la Aso-
. . . de Caridad celebró

. . . ón, el señor Secreta-
. . . o despacho las soli-
. . . demanda de so-
. . . sobra aquéllas los
. . . ntes, según el regla-
. . . lad.
. . . d se hizo constar en
. . . do voto de agrade-
. . . unas señoritas de la
. . . illana que han do-
. . . , confeccionada por
. . . repartirla entre los
. . . este benéfico insti-

. . . dó que con los fon-
. . . a suscrición vo-
. . . n- . . . ro extra-
. . . tos días
. . . ue . . . art . . .
. . . día de Reyes.

No habiendo . . . ás asuntos de que tratar, se levan . . . a sesión.

—

El ministro . . . la Gobernación ha interesado del s . . . r gobernador civil una relación d . . . los individuos que componen cada u . . . o de los ayuntamientos de esta prov . . . cia, con expresión de los cargos que . . . desempeñen, elecciones de que provie . . . nen, calificación política que pueda . . . arse á cada uno y vacantes que exis . . . an su dichos ayuntamientos.

—

A la visita . . . eral de cárceles, celebrada ayer tide . . . asistieron el presidente de la Audie . . . ncia territorial, el de la provincial . . . fiscal de S. M., los magistrados s . . . s Collado, Mesa, Monreal, Lemus . . . Monsalves, los secretarios de Sala, . . . ces de instrucción y sus actuarios. E . . . acto tuvo lugar en la sala audiencia, . . . ue el correccional de Sevilla, tiene in . . . talado al efecto.

—

Han llegado á . . . éjico sin novedad los aplaudidos die . . . ros (Villita) y Valentín.

—

En una arbole . . . próxima á Olivares ha fallecido re . . . entinamente un pobre caminante, á . . . uien sorprendió la muerte cuando se dirigía al citado pueblo. El juzgado se . . . personó en aquel sitio acompañado d . . . una pareja de la guardia civil, disp . . . niendo al levantamiento del cadaver después de practicar las oportunas d . . . iligencias.

—

En la tarde de . . . yer se celebró en el Patio de los Nara . . . jos el solemne acto de repartir los s . . . corros á los pobres de la Asociación de . . . la Doctrina Cristiana.

Junto al pú . . . de piedra se había colocado un dosel d . . . e terciopelo carmesí y varios sillones, . . . que ocupaban las señoras y caballero . . . que componen la Asociacion.

A las cuatro de . . . la tarde llegó el señor Arzobispo, o . . . cupando el sillón del centro.

Segaidamente el . . . padre Tarin dirigió la palabra á lo . . . s pobres, pronunciando una sentidís . . . ma plática.

Después se procedió al reparto de pan, bacalao, castañas, batatas y ropas, acto que revistió gran solemnidad por haber sido el señor Spínola el que entregó á los pobres el pan por su propia mano.

Pasan de 8.000 las bogazas repartidas ayer tarde.

Cada sección de la Asociación llevaba un estandarte con una imágen.

Frente al dosel se había colocado un artístico portal adornado con banderas de los colores nacionales y muchas guirnaldas de flores.

Terminó el reparto de socorros dándose vivas á la Asociación de la Doctrina cristiana y al señor Arzobispo.

El acto resultó solemnísimo pudiendo estar satisfecho de su resultado nuestro digno prelado y el padre Tarín.

—

En el próximo cabildo que celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de la distribución de fondos para el mes próximo de Enero; de un dictámen de la comisión de Asuntos jurídicos, referente á la reclamación del contratista de fijación de anuncios, sobre concesión de estos fuera de los kioskos. Parece acordado el ocuparse de pedir autorización á los altos poderes para verificar una escrupulosa desinfección en las habitaciones donde fallezca algún enfermo de tuberculosis.

—

La lista de suscritores para repartir por Pascuas un socorro extraordinario entre los pobres acogidos en la Asociación Sevillana de Caridad, se ha aumentado con los donativos de los señores siguientes:

D. Felipe Benito, 5 pesetas; señora condesa viuda de Montera, 5; D. Cayetano Jiménez, 5; D. Antonio Muñoz, 1; D. Daniel Hernández de la Cámara, 10; viuda de Marañón, 5, y D. Enrique Hoyuela, 7,50.

Para mejor despacho de los asuntos, y por exigirlo así la índole del trabajo de la Asociación, las horas de oficina en la central, situada en el piso alto de la casa Ayuntamiento, son de doce á cinco de la tarde, todos los días, incluso los festivos.

Los donativos en metálico empezaron á entregarse ayer por la mañana.

—

En la capilla del Palacio Arzobispal, se confirieron anteayer órdenes sagradas por el arzobispo señor Spínola, á los señores siguientes:

Tonsura: De Jerez, don Juan García Martín.

Ton . . . ra . . . grados . . . Moire, salesiano.

Grados y subdiácono: don Rafael Oliveros Guerra, de Lora del Rio.

Diaconado.—Regulares: Fray Francisco Montaner, franciscano; fray Perfecto de Jesús Enrique, idem, y don Fermín Malpesares, salesiano.

Seculares: don Francisco González Sánchez, don José Carmona Carmona y don Francisco Ramírez Cardoso, de Marchena, y don Gabriel Cruz Parra, de Osuna.

Presbiterado. Regulares: Fray Diego de Ronda, capuchino.

Seculares: don José Pascual López Vuelto, de Alajar; don Bartolomé Cerro Gamero, de Ayamonte, y don Juan Brea Gómez, de Puebla de Cazalla.

Bajo la presidencia del señor Spínola se reunió anteayer en el Palacio la junta encargada de llevar á cabo la idea de que Sevilla levante un monumento de homenaje á Cristo Redentor, simbolizando en mármoles los dos grandes acontecimientos del siglo que muere, la definición del dogma de la Inmaculada por Pío IX el Grande, y la consagración del mundo al Sagrado Corazón de Jesús, por León XIII.

La junta examinó los proyectos presentados por el artista señor Mattoni y el escultor malagueño señor Casasola.

Después se acordó, prévio permiso del cabildo eclesiástico, que el monumento se levante en el Patio de los Naranjos, haciéndose en él reformas que lo embellezcan.

En la tabla de anuncios del Palacio Arzobispal se han fijado los siguientes edictos:

Concursos de curatos de la diócesis de Pamplona con término de cuaranta días, que terminan el día 21 de Enero del año venidero.

Otro idem de concurso de curato vacante en la diócesis de Almería por término de cuarenta días, que concluye el 25 de Enero.

Otro sacando á oposición la plaza de organista del Salvador de esta capital, en la forma prescrita ó sea mediante examen comparativo.

En igual forma la de sochantre de la parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva, presentándose las solicitudes antes del 10 de Enero en la secretaría de cámara.

—

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

En atención á la notable baja del interés de la deuda pública, y del que abonan los préstamos sobre ella y otros valores, la Junta Directiva en uso de las facultades que le tienen concedidas ha acordado fijar por ahora y desde 1.° de Enero próximo en dos cincuenta céntimos por ciento, el interés de la Caja de Ahorros, cuya medida tendrá la duración que exijan las circunstancias.

Sevilla y Diciembre 22 de 1900.—El Secretario, *Antonio Mihura y Olmedo.*

Monte de Pieda[illegible] . . . e Ahorr . . .

La Junta Directiva de es . . . blecimiento ha acordado bajar al . . . te F . . . por ciento el interés de los préstamos sobre valores públicos desde 1.° de Enero de 1901.

Sevilla 22 de Diciembre de 1900.—El Secretario, *Antonio Mihura y Olmedo.*

Sucesos

Anoche á primera hora, y al hacer . . . reparto del *Boletín oficial* de la . . . . . . de dicha publicación, se sintió repentinamente indispuesto en la calle Fernán Caballero.

Auxiliado por algunos transeuntes, se le hizo subir á un carruaje que lo condujo á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde no pudo prestársele auxilio de ninguna clase, pues el desgraciado repartidor había dejado de existir.

Este individuo era muy conocido en Sevilla, por ser también cobrador de varias sociedades, en las cuales gozaba de general estimación por sus cualidades de probidad y honradez.

De interès para la agricultura

APARATOS DE SONDEO

La *Gaceta* del día 13 del actual publica una real orden de importancia para los agricultores, que contiene las instrucciones que se han de observar en el empleo de los cuatro aparatos completos adquiridos por el Estado para practicar, por cuenta de los agricultores que lo soliciten, los reconocimientos que sean necesarios para buscar aguas con que regar sus campos.

A la Granja Experimental de Valencia ha sido destinado uno de dichos aparatos, que será depositado en el edificio donde aquélla se halla instalada, en el cercano pueblo de Burjasot.

Las instrucciones de más interés para los agricultores son la 4.ª y la 6.ª, las cuales reproducimos á continuación:

4.ª Todo propietario ó agricultor que desee practicar reconocimientos en sus terrenos con las citadas sondas lo solicitará de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, quien podrá acceder á su petición siempre que el aparato no esté en funciones y el peticionario deposite en manos del jefe ó del director del establecimiento donde se halle almacenado una cantidad bastante á responder de los desperfectos que ocurran en el mismo, de su transporte hasta donde ha de funcionar y vuelta al almacén, y de las dietas y viaje del ingeniero, cuando éste vaya á practicar los reconocimientos sobre el terreno, á razón de veinte pesetas diarias, y del encargado, que cobrará cuatro pesetas por

Una montería en la sierra de Córdoba

En los días 14, 15, 16, 17 y 18 del actual se ha verificado en la dehesa de Aljabaras, término de Hornachuelos y partido de Posadas, una gran montería, á que han asistido los señores siguientes:

De Córdoba: D. Adolfo y D. Juan Manuel Cárdenas, marqués de Santa Rosa, D. Francisco Belmonte, el ex-matador de toros Rafael Guerra (Guerrita), D. José María Molina, D. Mariano Molina, el espada Antonio de Dios (Conejito), D. José María Ortiz, D. Florentino Sotomayor, D. Mariano Fernandez Mesa y D. Juan José de la Bastida.

De Granada: D. José Marquez; de Sanlúcar de Barrameda, D. Luis Fernandez Gomez y don Fernando Fernandez Portero; de Sevilla, el marqués de Pickman, D. Tiburcio Alba, D. José del Toro, D. Rafael Abreu y D. José de la Matta; de Toledo, D. Pedro Martos y D. Antonio Navarro; de Belmez, D. Manuel Boza, y de Posadas, D. Mariano Franco, D. Francisco Aranda y D. Francisco España.

En la montería se han cobrado 25 jabalíes; un venado y un corzo: total 27 reses.

De ellas ha matado D. Alfonso Cárdenas, una; Santa Rosa, tres, (Guerrita), dos; D. José María Molina, dos; Sotomayor, tres; Fernandez Mesa, una; Alba, dos; Márquez, dos; Fernandez Gomez, una; Abreu, una; Martos, una; Boza, una; Franco, una, y España, una.

Las demás reses fueron muertas por los perros.

Madrid no político

Madrid 22 de Diciembre de 1900.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Con el título de *Sandías y melones*, estrenóse en el teatro de Eslava una obra en cuatro cuadros, cuyo libro es original de Arniches y la música de Montero. Muy bien podía calificarse el sainete de tragi-cómico ó comi-trágico, pues aun cuando el desenlace es el propio de todo juguete, no deja de haber algunas situaciones y escenas

La primera se verificará el día 5 de Enero.—L.

NOTICIAS

Siguiendo la costumbre de todos los años y para solemnizar el día de hoy, mañana no se publicará LA MONARQUÍA.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 2; familias socorridas con metálico, 39; idem, id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 259; idem id. con bonos solamente 107; total de bonos repartidos para comer en las tiendas-asilos, 321; vales de comestibles y combustibles repartidos, 401; individuos socorridos con pasajes para trasladarse á Málaga, 2; socorros extraordinarios en metálico para solemnizar las Pascuas, 409. Total de individuos socorridos, 1.417.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Benito y don Carlos Cañal.

—

Los partes recibidos en este Gobierno de los alcaldes de Espartinas y Benacazón, dicen que los enfermos de triquinosis existentes continúan en estado satisfactorio, sin haberse registrado nuevos casos de dicha enfermedad.

El de Sanlúcar la Mayor manifiesta que en aquella ciudad se ha registrado otro caso, pero con caracteres benignos, y que los enfermos anteriores continúan mejorando.

El parte del alcalde de Dos-Hermanas es el que acusa mayor gravedad, pues uno de los atacados, Francisco Diaz y Diaz, ha fallecido, habiéndose comprobado que la muerte fué originada por el terrible parásito. El otro enfermo continúa en el mismo estado.

Las autoridades de estos pueblos, desde que se presentaron los primeros casos de triquinosis, vienen cuidando de que el reconocimiento de la carne de cerdo y chacina se practique con el

día de trabajo, contándose para este último desde el en que abandone su residencia habitual hasta el que regrese con los aparatos. Este encargado, mientras no se halle prestando sus servicios en trabajos de sondeo, cobrará dos pesetas diarias de jornal, ocupándose en las diferentes operaciones de servicio general á que lo destine su jefe el ingeniero.

6.ª Los peones, agua y arreglo de barrenas, y cuantos gastos se originen en el curso de estas operaciones, serán de exclusiva cuenta del propietario solicitante.»

Las demás instrucciones hacen referencia á la entrega y conservación de los aparatos y á otros requisitos de carácter administrativo.

Noticias religiosas

Ayer se celebró en la parroquia de San Lorenzo, con el ceremonial acostumbrado, el acto de trasladar la milagrosa imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, desde la capilla de la hermandad al lujoso trono colocado en el altar mayor de la iglesia.

La ceremonia resultó solemnísima, concurriendo á ella casi todos los cofrades, gran número de distinguidas personas de la aristocracia sevillana y muchos fieles y devotos.

La veneranda imagen, fué descendida del altar que ocupa y llevada procesionalmente por el centro de la iglesia hasta el altar mayor, acompañándole gran número de fieles con cirios encendidos.

El exorno de la iglesia está ya casi terminando, presentando el altar mayor brillantísimo aspecto.

El sábado empezaron los ensayos de las coplas que se han de cantar en las nueve tardes de la novena y que son las mejores de los celebrados maestros Feo, Rodríguez y Eslava. Durante la novena actuará una notrida orquesta de profesores y cantarán las coplas los nombrados artistas Pardo y Astillero.

El departamento de mujeres en el Hospital

Están muy adelantadas las obras que en el Hospital se hacen en el departamento de mujeres llamado Santa María Magdalena, por iniciativa del gobernador civil, señor Cuesta y Hero.

Mucho se ha adelantado en estas obras; pero aún queda bastante por hacer.

[illegible] miento rojo, de las salas dormitorios. Estas son dos, y en la mayor, podrán ser colocadas más de 40 camas; en la otra solo cabrán 10 enfermas. Ambas salas están alicatadas de azulejos blancos con bonita cenefa, y tienen buena ventilación.

También está casi ultimada la sala de curaciones, en donde se colocará el magnífico instrumental adquirido por el señor gobernador, así como la mesa de reconocimiento y otros aparatos de higiene. Esta sala también ha sido alicatada y solada de cemento.

El tabique que dividía el patio separando la antigua sala de la Magdalena del departamento de dementes ha sido derribado, quedando dicho patio amplísimo, con su fuente en el centro.

Ahora se trabaja activamente en el salón destinado á comedor, salas de preferencia, de aseo y de baños, así como cuartos de corrección para las revoltosas.

Estas obras han de tardar algún tiempo en terminarse, creyéndose por los inteligentes que no podrá inaugurarse dichos locales hasta el día de la Candelaria.

El señor Cuesta y Hero, que desde que ocupó el gobierno de provincia ha venido trabajando sin descanso en favor del mejoramiento de la higiene en esta capital, destinando cuanto se recauda por este concepto á favor de las mismas desgraciadas de que proceden, lleva ya invertida en ellas una suma respetable, parte de la cual ha sido entregada al señor Cuesta y Haro por asociaciones y personas caritativas, en beneficio del Hospital y de las desgraciadas que han de recibir allí curación.

El coste total de estas obras se hace ascender á unas 13.000 pesetas, confiándose en que la caridad de los sevillanos contribuirá al engrandecimiento de nuestro primer centro benéfico, que honra á Sevilla.

La carta de Zola

Comunican de París que el escritor Emilio Zola protesta contra la que llama infame amnistía, porque constituye una denegación de justicia, y no basta para ocultar le úlcera que está royendo el corazón de Francia.

«Para curar esa llaga—añade Zola—es una cobardía abandonar la obra de verdad, equidad y justicia, y para obtener el reposo renunciar á dar el pueblo la gran lección que necesitaba.

»A pretexto de apaciguar los ánimos, se preparan nuevas catástrofes; despertará la verdad, y ayudaremos á Dreyfus á obtener la revisión de su proceso por todos los medios.

Lejos de perjudicar á Francia, el *affaire* la sirvió para revelar su podredumbre interior y el movimiento de defensa republicana ha sido una consecuencia de la agitación.»

Zola mantiene todas las acusaciones formuladas contra los oficiales del ejército y contra los consejos de guerra; afirma que fueron justificadas y dice [illegible] tanto que no haya sido reparada le in[illegible] justicia.

«La tragedia—prosigue—tendrá su último acto. El emperador de Alemania conoce la verdad y tememos que nos la lance al rostro.»

Invoca luego el autor de la carta la historia y expresa el deseo de que monsieur Loubet proceda en tal forma, que la historia vea en él un hombre de verdad y de justicia.

Teatro Cervantes

Con la comedia en cuatro actos «La herencia del diablo» y el sainete «El alcalde torero», hizo anteanoche su presentación en este teatro los autómatas de Narbón.

La naturalidad de los movimientos y la precisión y buen gusto con que fueron presentados, acredita de la gran reputación de que vienen precedidos los autómatas de Narbón. Las decoraciones son verdaderas obras de arte.

La concurrencia, que fué numerosa, salió complacidísima del teatro.

ALCANCE TELEGRÁFICO

24 Diciembre.

Del extranjero

Londres.—H[illegible] presentarán los plenipotenciarios [illegible]nos sus credenciales á los embajadores europeos para empezar las negociaciones de paz.

—Los periódicos siguen demostrando se desconten[illegible] por la actitud del presidente de lo[illegible] Estados Unidos en la cuestión de Nic[aragua].

The Times as[egura] que Mac-Kinley será el responsa[ble] de los enfriamientos de relaciones q[ue] se podieren sobrevenir.

La opinión [illegible]e mostrándose pesimista acerca de la coestión de Africa, á pesar de las [illegible]naciones del general Kitchener.

—El gen[eral] Kitchener telegrafía participando [que] ha logrado detener el movimien[to] avance de los boers hacia el Cab[o].

Une fra[se] [illegible] el ejército transvaalense está á [illegible] de Zonpangsberg; otra se dir[illegible] [illegible]stown.

En Pri[illegible] [illegible]nos no ayudan á los boers [illegible] favorecen á los ingleses, [illegible]doles medios de ayudar al enemigo.

Después del co[mbate] de los generales Clements y F[illegible] con un comandante Magellesberg, los boers se retiraron [illegible] [illegible]tehefstom.

Dicen los te[legramas] [illegible] que se ha librado otro comb[ate] [illegible] Olipliant, ignorándose todavía [illegible]tado.

Témese [illegible] [illegible]ven los africanders.

Las aguas [illegible] [illegible] movimiento de los ing[leses] [illegible] apreciendo en ambio mucho [illegible] de los enemigos.

[illegible]

[illegible] los aparatos [illegible]

París.—*L'[illegible] Intransigeant* publica la carta que Ro[chefort] [illegible] dirigido á los principales periódicos de Europa proponiendo que [illegible] la Liga de la Justicia organice una suscripción á favor de los boers.

Londres.—Nu[illegible] nuevos telegramas recibidos el Cabo no confirman que las agua[s] han interrumpido nuevamente las comunicaciones.

Considérase evidente que los boers derrotarán á los ingleses y ocuparon los puestos de soldados que custodiaban los trenes.

Los ingleses tratan de evacuar á Barbestón.

París.—Témese que hoy surja un incidente en la Cámara al suscitarse el asunto de Guignet.

Nacionales:

Madrid.—El día 10 del próximo mes de Enero se reunirá la asamblea de la Cámara de Comercio para elegir los nuevos miembros de la junta directiva que han de sustituir á los dimisionarios.

—El jueves próximo se celebrará el consejo de guerra contra el capitán don Ramón Lara, por suministro de víveres á la guerrilla que mandaba.

—La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Autorizando el proyecto de concesión de un crédito de 5.000.000 para adquirir 140 cañones de tiro rápido.

Otro sancionando los decretos sobre la enseñanza, del ministro de Instrucción pública.

Y un tercero ratificando el tratado de España con el Japón.

Senado.—A las tres y veinte minutos de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

Por el secretario se dá lectura al acta de la anterior, y terminada ésta, se opone á su aprobación el señor Dávila, fundándose en la falta de número de asistentes.

Varios senadores piden votación nominal, acordándose así.

El presidente manifiesta que la comisión nombrada por el Senado con objeto de entregar la contestación al Mensaje de la boda, estuvo en Palacio cumpliendo su cometido.

El conde de las Almenas pide la palabra.

El conde hace uso de la palabra y se ocupa del incidente ocurrido en el Congreso, que dice fué motivado por la memoria presentada por el Tribunal de Cuentas, en la cual se nota el despilfarro de un millón de pesetas.

Considera que el asunto tiene gran importancia, por lo que anuncia que se ocupará de él con gran extensión, pidiendo al efecto los datos relativos á la cuestión.

Ocupándose de las medidas adoptadas con motivo de la presentación de la peste bubónica, dice que esto fué una farsa, inventada por el Gobierno portugués.

El ministro de la Gobernación, señor Ugarte, contesta al conde, diciéndole que [illegible] los datos pedidos.

Respecto á lo de la epidemia, afirma que ésta existió, demostrándolo los informes de las eminencias médicas.

El conde de las Almenas rectifica, insistiendo en las afirmaciones hechas respecto al asunto del Tribunal de Cuentas, aplaudiendo la conducta observada por los ministros del mismo señores Gutierrez de la Vega y marqués de Goicoerotea.

Alude también al señor Sanchez Toca por la campaña que éste hizo en el Congreso en contra del citado Tribunal.

Congreso.—A las tres de la [tarde] abre la sesión el señor Villaverde.

La Cámara está desanimadísima.

En el banco azul toman asiento, de uniforme, los ministros de Estado, Hacienda é Instrucción pública.

Este dió lectura á varios proyectos de ley modificativos de las reformas de la enseñanza, durante el interregno parlamentario.

El ministro señor García Alix pide que se nombre una nueva comisión que estudie los proyectos citados.

El diputado señor Vincenti se opone á ello, protextando que esa comisión desconocerá, probablemente, los asuntos para que se ha de nombrar, y pide que se nombre una comisión especial, formada por personas competentes en cuestiones de enseñanza.

El diputado señor Pidal (don Pedro), dice que la comisión que ya entendió en el asunto es incompetente para ello, por hallarse en su mayoría compuesta por catedráticos, interesados por el espíritu de clase.

También se opone á que pasen los proyectos á la comisión nombrada anteriormente, el señor Sánchez Román.

Acto seguido al ministro de Hacienda, Sr. Allendesalazar, dió lectura á un proyecto de crédito para la adquisición de cañones.

Inmediatamente, el ministro de Estado, señor marqués de Aguilar de Campóo, leyó al proyecto de ratificación del tratado español-japonés.

A continuación el Sr. Vincenti pidió el pago á los maestros.

AMENIDADES

Después de una violenta escena conyugal:

—Antes de vivir así con tu marido, deberías divorciarte.

—¿Para qué? ¿Para que se salga con la suya y pueda vivir en paz?

—

Hablando de un diputado muy presuntuoso, decía uno:

—¡Me carga ese hombre porque siempre se escucha cuando habla!

—No soy de tu opinión, porque si se escuchase, se dormiría.

FRASE HECHA



La Monarquía

ES EL DIARIO POLÍTICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Precios de suscripción.—En Sevilla: un mes 2 pesetas; número del día 0'10; atrasado 0'25. —En la Península: trimestre 6'50 ptas.—En Ultramar, 8.—En el Extrangero, 10

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 25 Diciembre.

Santos de hoy. ✠ LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, y Sta. Anastasia, mr. *Santos de mañana* (††) S. Esteban, protomartir.

Indulgencias.—El Jobileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Socorro.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 24 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cartagena, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao.
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en Huelva, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Bilbao.
Cabo San Antonio, en Vigo, para el Sur.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Peñas, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo Trafalgar, en Huelva, para Levante.
Cabo Palos, en el mar, para Vigo.
Cabo Ortegal, en Almería, para Levante.
Cabo Creus, en Sevilla, para Poniente.
Cabo San Martín, en Barcelona, para Levante.
Cabo Espartel, en Almería, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Huelva.
Ibaizabal, en Ferrol, para el Sur.
La Cartuja, en Santander, para el Norte.
Vizcaya, en Coruña, para el Norte.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Clérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Alicante.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Alicante.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en el mar, para Marsella.
Luis de Cuadra, en Sevilla.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Escalin y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Valencia.
García de Vinuesa, en Cadiz.
Nuevo Valencia, en Sevilla.
Castilla, en Marsella.

Bética

Calderón, en el mar, para Pasajes, escala á Sevilla.
Goya, en el mar, para Cadiz y Liverpool.
Rioja, en el mar, para Londres.
Moratín, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Montañés, en el mar, para Cadiz Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Santander escala á Sevilla.
Lista, en Sevilla, para Londres y Amberes.
M. Saenz, en Bilbao, escala á Sevilla.
Herrera, en el mar, para Santander y escala á Sevilla.
Bravo, en el mar, para Glasgow.
Fortuny, en el mar, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer: 0 toros, 08 bueyes 09 vacas, 0 novillos 01 utreros, 04 erales, 24 añojos, 03 terneras, 001 carneros, 00 machos, 17 ovejas, 88 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'85 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'95 á 2'05, erales de 2'00 á 2'00; terneras de 2'00 á 2'25; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60

Las reses cortadas han pesado 07.022.636 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	719
Entrados en este día.	090
Total.	809
Han salido: para el consumo	160
« de tránsito.	0
Quedan para el inmediato día.	649

Los cerdos vendidos han pesado 13.030 y 0¡0 kilógramos.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'40.

MERCADO [illegible]

Existencia [illegible] [illegible]0.000 arrobas.
Nuevo sup[illegible] [illegible]0 arrobas.
Entradas [illegible] [illegible].00 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 [illegible]
Endeble, 0.0[illegible] [illegible]obas.
Precios: nu[illegible] 15 1[illegible] á 47 3[illegible]8; viejo de 49 á 1¡2 á 00 0[illegible] [illegible]eble, de 00 á 0¡0

ORDEN DE LA [PLAZA] de 1900.—Servic[io] [para el] 22 de Diciembre [illegible] hoy 23.

Jefe de día: [illegible] [Com]andante de Alfonso XII D. Manuel de [illegible] [illegible]rada.

Hospital y pro[visiones]: [illegible] el capitan de Ingenieros D. Nicolá[s] [illegible].

Parada: Ing[illegible] [illegible]gna.

De O de S. E[illegible] [illegible]l Comandante Sargento Mayor Antonio [illegible].

El tiempo.—Dato[s] [re]cogidos el día 24 en el Observatorio del se[rv]icio agronómico:

Barómetro	Pres[ión] reducida á 0 gra[dos]	9 mañana.	669'1
		3 tarde.	667'9
		media.	761'8
Termómetro	Máxim[a]	al sol.	14'0
		á la sombra.	16'4
	Mínim[a]	al aire.	9'1
		reflector.	16'0
Temperatura	A la som[bra]	9 mañana.	10'5
		3 tarde.	23'3
Psicrómetro	Humed[ad] relat[iva]	9 mañana.	87'4
		3 tarde.	80'8
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde.	13'2
Estado de la atmósf[era]		9 mañ.	nuboso
		3 tarde.	casi desp
Anemómetro	Direc[ción] del vien[to]	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	Sur
	Fuerza	9 mañana.	nuboso
		3 tarde	idem

Espacio recorrido p[or] el viento en las 24 ho[ras] [illegible] 049'2 kilómetros

Evaporación del agu[a] [en] milímetros. 06'3

Agua caida en milím[etros] 00'0

Afecciones astronómica[s] del—Día 26 de Diciembre

SOL

Sale á las 7 y 24 mi[nutos] de la m.
Se pone á las 4 y [illegible] minutos de la t.

LUNA

Aparece á las 09 y 40 minutos de la m.
Se pone á las 09 y 46 minutos de la n.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 en la Central y en las Sucursales que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

Espectáculos.—Funciones para el día 25

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Por la tarde: A las 3 y 1¡2, El Nacimiento del Mesías y El milagro de San Remo.—Por la noche: A las 7, El Nacimiento del Mesías.—A las 8, La Macarena.—A las 9 y 1¡4, Gigantes y cabezudos.—A las 10 y 1¡2, Instantáneas.—A las 11 y 1¡2, El cabo primero.

BOLSA DE MADRID.-Día 24 Diciembre de 1900.

4 por 100 interior contado.	71'75
» fin corriente.	71'80
» exterior.	00'00
Amortizable.	80'25
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	84'00
» de 1890.	71'85
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	514'00
Tabacos.	397'50
París vista.	34'00
» 8 días.	70'50
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'40

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1¡4 de céntimo por cada 50 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1¡4 de céntimo por cada 85 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 85 gramos será de 1¡2 céntimo en lugar de 1¡4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle San Vicente número 36 Puede verse en todo el día.

Se arrienda en 150 reales al mes la casa Castellar número 37.

Duque 15 dan razón.

Se arrienda la bonita casa Santiago 40 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

CAMACHO Y COMPAÑÍA

Vapores *Margarita y Guadalquivir.*

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y y 1¡2 de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MO[NA]RQUÍA

OFICINAS: MONS[...]ALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1|2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.29 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen de Barcelona los viernes para Pa[...] eoles para Aloudi[...] domingos para [...] cante los martes p[...] llorca.

Para Filipinas y [...] celona este año los d[...] Abril, 21 de Mayo, 18 [...] 13 de Agosto, 10 de S[...] bre, 5 de Noviembre y [...]

[...]miér[coles] [...]eral d[...] [...]cia los [...] de Ali[...] [...] de Ma[...] [...]n de Barc[...] [...]arzo, 23 de [...] 16 de Julio, [...] 8 de Octu[bre] [...]ciembre.

MERCADO DE CERE[ALES]

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebas.	[...] á 29	Kintal
» fino	[...] á 27	»
» basto	[...] á 27	»
Alpiste	[.]5 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 48	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 28	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	52 á 54	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 899

Sevilla: Jueves 27 de Diciembre 1900

Asuntos del día

TODO ESTÁ IGUAL

Madrid 26, 12-15 m. (Urgente).—Como anoche, los círculos políticos y los centros oficiales se hallan desiertos, y la carencia de noticias es absoluta.

Y algo de esto debe ocurrir en el extranjero, cuando se nos envían muy pocos telegramas, y entre ellos el que sigue:

"En los montes Carpetos un águila se apoderó de un niño de pocos meses, devorándole."

(Telegrama de *El Noticiero.*)

Cansado de buscar en los papeles públicos asuntos propios para esta sección, encuentro en *El Noticiero* el telegrama del dístico. No hay asuntos. *Todo está igual.* El paréntesis de Pascua está *lleno de vacíos.* La vida activa del Parlamento ha hecho lado para que pase el abandono indolente de este banquete universal en que es preciso que todos tengamos un puesto.

***

El dicho aquel tan vulgar y tan corriente de «contento como unas «Pascuas», demuestra el carácter esencial de alegría, de animación y de regocijo que ofrecen las fiestas que terminan en el día de hoy.

Un paréntesis en la vida ordinaria, un tono de color vivo en el cuadro normal, es la solemnidad de estos días. Todo ha quedado paralizado. Todo está igual.

***

No hay ninguna solemnidad que venga precedida de mayores y más señalados preparativos: trae una verdadera revolución á la vida ordinaria y desde mucho antes de su fecha se apreciaba ya el extraordinario influjo de su magia.

Cuando comenzó á alborear el mes de Diciembre todos los objetos que á nuestra vista se ofrecían en las tiendas, nos recordaban que se aproximaba la fecha de Pascuas, hablando á los sentidos y al sentimiento con el más elocuente de los lenguajes.

Tenemos incrustados en la retina las anacrónicas figurillas de los nacimientos, instalados en sus montañas de corcho, en las casas de cartón ó bajo frondosos árboles de lentisco arrancado del campo; por todas partes chiquillos con juguetes; escaparates rellenos, dones espléndidos: turrón, mazapán, frutas... y sobre todo la música; aun estamos aturdidos, por el *ruido* de panderetas, zambombas, almireces, castañuelas matracas, y murgas que parecían cumplir el cometido de despertar á los pacíficos en estas noches de Pascuas.

***

Y nada, después de todo, más razonable que el cambio que la vida social ofrece en estos días: de las grandes fiestas que el mundo conmemora, no hay fecha que pueda igualarse á aquella en que se celebra el nacimiento de Cristo, del Hijo de Dios, que vino á redimir á la humanidad predicando la paz y la fraternidad entre los hombres y abriendo nuevos horizontes y derroteros al mundo.

Tanto indiferentes como religiosos, por una fuerza irresistible, en estos días de Pascuas se sienten atraidos á la animación y al contento; el más alejado de la vida de la familia, busca en ella los goces más puros, pareciendo como que en todos los corazones se sientan con mayor entusiasmo los afectos y los amores. El abandonado, el que se encuentra lejos de los suyos goza con el recuerdo de otros días, con sentimiento piensa en el hogar ausente ó perdido.

***

La Noche-Buena se consagró á la alegría; se han extinguido sus rumores, los ecos de sus fiestas: hoy es otro el carácter que se ofrece, porque si bien palpita la nota alegre en todas las manifestaciones de las Pascuas, se aparta de la nota del escándalo, de las reminiscencias báquicas para ser fecha consagrada á la familia y al esparcimiento agradable y honesto.

En estos días especiales, que coinciden con la despedida del año y la entrada del nuevo, en que se unen con misterioso encanto las sublimidades del sentimiento religioso con las públicas alegrías, en el que tantas felicitaciones se cruzan, que tantos recuerdos deja, que para la infancia se señala con piedra blanca en su existencia, para la juventud se presenta lleno de promesas y para los más con risueños atractivos, solo cabe la expresión sincera de anhelar para todos las más felices Pascuas, anuncio de felicidades y venturas, no ya para el año que entra, sino para lo que de vida reste en el siglo que nace.

La cuestión municipal

La cuestión municipal, de que tanto se ha ocupado la prensa callejera, no podía tener ni en el presente ni para lo futuro la importancia que aquélla le atribuyó.

Lo sucedido ha sido lo siguiente. Los concejales conservadores de la mayoría se acercaron al señor Ibarra exponiéndole el estado de las cosas después de la votación del cabildo del viernes; la situación desairada en que aparecía la Comisión municipal de Alcantarillado, los perjuicios que al Ayuntamiento podían irrogarse y lo necesario de que hubiera verdadera homogeneidad y mútuo apoyo entre los elementos de la mayoría, dado que á virtud de la diferencia de opiniones políticas de las agrupaciones que constituyen la Corporación, la menor diversidad de criterio daba el resultado de la última sesión, y venía con ello á hacerse el juego de los elementos contrarios á la situación actual.

El señor Ibarra no vaciló en avistarse con los señores que habían votado la proposición incidental en la discusión del dictámen sobre alcantarillado; y expuestas que les hubo las razones anteriores, así como lo desagradable y perjudicial de tal estado de cosas, que en modo alguno debía continuar, no dudaron aquellos en afirmarle que estaban conformes con el dictámen y que no fué en ánimo entorpecer ni realizar acto alguno que pudiera ser interpretado como desaire á nadie y menos que estos mismos hechos pudieran resultar en beneficio de partidos contrarios, para lo cual estaban dispuestos á demostrar de modo ostensible que jamás les guiaron aquellos móviles.

Dados, pues, estos antecedentes, así como el buen propósito que por los mismos que habían sustentado distintas opiniones se manifestaban, la cuestión viene á resolverse por sí sola, y, por tanto, no quedará de ella más que el partido que la prensa sensacional haya podido sacar en estos días.

Telegramas del martes

Madrid 25.

El capitán general de Ferrol ha recibido telegrama reservado de que un vapor español hundióse en Finisterre; ignórase la suerte de la tripulación.

—Dicen de Caracas que en el distrito de Guaricoe hay sublevación contra el gobierno de Peraza.

—La mayoría de la prensa de Londres juzga la prolongación de la guerra del Transvaal como un verdadero desengaño, pues creíala terminada.

—En el Círculo Romerista reunióse la Junta ejecutiva del monumento á Cánovas y ultimó los detalles de la inauguración.

Convínose en repartir 5.000 pesetas en bonos.

—Falleció en Lisboa el conocido escritor Cordeiro, secretario de la Sociedad Geográfica.

—Italia prepara para el próximo año grandes maniobras militares en que tomarán parte cuatro cuerpos de ejército y la escuadra.

—Comunican de Washington que el secretario de Negocios Hay ha declarado que el gobierno americano no es responsable de los daños que sufrieron los alemanes residentes en Cuba en la pasada guerra y fundado en esto niégaseles indemnizaciones.

—Créese que las Cortes continuarán abiertas hasta el 31.

En el Senado seguirá la obstrucción al convenio del exterior.

En el Congreso comenzará mañana el debate sobre reformas militares.

—Los boers han puesto en libertad á 300 prisioneros ingleses.

Kitchener llegó á Asar para evitar la invasión de los boers en el Cabo.

—Los embajadores en Pekín entregaron al príncipe Tching una nota colectiva de las potencias.

—En el Consejo de mañana se tratará del indulto general, así como de restablecer las garantías, levantar la suspensión de los periódicos y círculos carlistas, y de la marcha de los debates.

—Por indisposición de S. M. la reina fué suspendida la capilla pública en Palacio.

—El 1.º de Enero pasarán á segunda situación los cañoneros «Andaz» y «Osado.»

En la misma fecha quedarán restablecidas las secciones de practicantes en los Departamentos marítimos.

Fondeó en Montevideo el crucero «Río de la Plata.»

Ha cesado en el cargo de vocal de la Junta de defensa del reino, el capitán de fragata Chacón.

—Dicen de Roma que ha sido solemnísima la clausura de la Puerta Santa.

Salió el Papa precedido del clero secular y regular.

Arrodillóse frente á la Puerta Santa y con paleta de oro echó yeso sobre tres ladrillos de oro, regresando á sus habitaciones.

Hállase bien de salud.

Pasaron de 80.000 los asistentes.

—Los boers, procedentes de Hieldelberg, penetraron en Natal é incendiaron 37 granjas.

—El Senado francés ha aprobado la amnistía por 201 votos contra 11.

—Servia y Bulgaria han firmado un tratado para defensa de Macedonia contra Turquía.

—El gobernador de la India inglesa Curzon, telegrafía á su gobierno, que la insurrección crece y la situación agrávase.

Precisa el envío urgente de considerables refuerzos.

Desconfía de las tropas indígenas, porque están desmoralizadas.

—A Coruña llegaron botes con náufragos del vapor «Ter.»

El buque perdido es el «Copenhague,» que naufragó en Finisterre, ahogándose la tripulación: sólo tres se han salvado.

—En Perpignan reúnense con frecuencia caracterizados carlistas.

Háblase de compra de mulas.

—Visitaron á Azcárraga la mayoría de los ministros y cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios.

Convenida una fórmula para la armonía con las oposiciones, sobre las fuerzas navales.

Suprímese el artículo cuarto é incluyen uno transitorio autorizando al ministro para armar cuatro barcos, pero dentro de los créditos de presupuestos.

De las alabanzas que cantaron los ángeles

EN EL NACIMIENTO DE CRISTO

Después de la vista devota del pesebre, abramos los oidos para oir el cantar de los ángeles, de los cuales dice el Evangelista, que acabando uno dellos de dar estas tan alegres nuevas á los pastores, se juntó con él una muchedumbre del ejército celestial, y que todos á una voz por aquellos aires cantaban alabanzas, á Dios, diciendo: Gloria á Dios en las alturas, y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad. ¿Quién jamás vió juntarse en uno por un cabo tanta humildad, y por otro tanta gloria? ¿Cómo dicen entre sí, estar entre bestias, y ser alabado de ángeles, morar en un establo y resplandecer en el cielo? ¿Quién es este tan alto y tan bajo, tan grande y tan pequeño? Pequeño en la carne, pequeño en el pesebre, pequeño en el establo. Mas grande en el cielo, á quien las estrellas servían; grande en los aires, donde los ángeles cantaban; grande en la tierra, donde Heródes y Hierusalem tremia. Pues qué quiere decir en un mismo misterio, por un cabo tanta humildad, y por otro tanta gloria? ¿Qué altibajos son estos que juntó en uno la sabiduría de Dios?

Oye agora, hermano, la causa de este misterio. Dos cosas has de considerar siempre en la persona de Cristo: conviene saber, quién era, y á lo que venía. Si miras quién él era, á él convenía toda gloria y toda honra, porque era Hijo de Dios, mas si miras á lo que venía, á él convenía toda humildad y toda pobreza, porque venía á curar nuestra soberbia.

. . . .

Todo esto era razón que así fuese; porque lo uno convenía para curar la grandeza de nuestra soberbia, y lo otro para la dignidad de la persona que la curaba: lo uno para quién él era y lo otro para el negocio á que venía. Por lo uno dijo San Juan (z): Vimos la gloria deste Señor (que fué la grandeza de sus maravillas,) la cual era conforme á quién él era, que era Hijo único de Dios, y así hacía obras de Dios. Y por lo otro dijo Isaías (a): Vímosle, y no tenía figura de quién él era, y deseamos verle el más despreciado de los hombres, varón de dolores y que sabe de trabajos.

Y puesto caso que lo uno parece que pertenecía para su gloria, y lo otro para nuestro provecho; mas si bien miras, así lo uno como lo otro era para nuestro bien, porque en lo uno se edifican nuestras costumbres y en lo otro se confirma nuestra fé.

Y por esto si te escandaliza la humildad de Cristo para no creer que es Dios el que ves tan humillado, mira la gloria que acompaña esa humildad y verás que no es indigna cosa de la Majestad de Dios humillarse con tanta gloria. Indigna cosa paresce el nacer Dios de mujer; mas no lo es, si miras la gloria que nasce. Indigna cosa paresce morir, mas no morir de la manera que él murió. El morir descubre la grandeza de su bondad, y el morir de aquella manera, la gloria de su poder.

. . . .

Y por esto no es menos hermoso este Señor á los ojos de quien lo sabe mirar en su bajeza, que en su gloria. Hermosísimo es en el cielo, y hermosísimo es en el establo, hermosísimo en el trono de su gloria, y hermosísimo en el pesebre de Betlem; hermosísimo entre los coros de los ángeles, y hermosísimo entre los brutos animales.

Fr. Luis de Granada.

Ferrocarriles y tranvías

El real decreto publicado en la *Gaceta* de ayer, relativo á la nacionalidad de los concesionarios de ferrocarriles y tranvías, dice así:

Artículo único. En lo sucesivo solo podrán ser concesionarios de ferrocarriles y tranvías, bien sean de servicio general, bien de servicio particular para uso público, los ciudadanos españoles con domicilio permanente en España, y las Sociedades y Compañías que se sujeten á los siguientes requisitos:

a) Tener su domicilio en España y regirse en todas las manifestaciones de su actividad exclusivamente por las leyes españolas.

b) Expresar el valor nominal de sus acciones y obligaciones en moneda española, y verificar en la misma el abono de intereses y el pago de dividendos.

c) Constituir sus Consejos de administración con la condición de que, por lo menos sus dos terceras partes, estén formados por ciudadanos españoles con domicilio permanente en España.

d) Elegir también ciudadanos españoles, con domicilio permanente en España, para los cargos de directores gerentes y facultativos, así como para los de ingenieros y jefes superiores de los servicios, salvo en casos excepcionales y justificados, á juicio del gobierno y con aprobación expresa de éste.

La producción de lana en el mundo

La producción de lana en todo el globo terráqueo puede valuarse anualmente en 8.000.000.000 de kilos, que representan un valor de 8.000 millones de pesetas.

Australia y Nueva Zelandia poseen 15 millones de carneros, los cuales producen 100 millones de kilos de lana, con un valor de 600 millones de pesetas.

En el Cabo de Buena Esperanza los rebaños producen 15 millones de kilos de lana, que importan 50 millones de pesetas.

En los Estados Unidos, que existen más de 50 millones de carneros, no producen suficiente lana para abastecer la industria americana, la cual se ve obligada á importar enormes cantidades de ese producto textil de Australia y del Río de la Plata.

La Europa posee 200 millones de carneros, que dan igual cantidad de kilos de lana, con un valor de 900 millones de pesetas.

El Africa, ó sea Marruecos, Argel y Túnez, producen lana en cantidad muy apreciable, y de calidad excelente.

Rusia es la nación que ocupa el primer lugar en Europa como productora de lana; luego viene Inglaterra, después Alemania, Francia, Austria, Italia y España.

Debe hacerse observar, como dato interesantísimo y exacto que si bien España no ocupa alto lugar en esa estadística, es únicamente por lo que se refiere á la cantidad de su lana, pues su calidad no reconoce rival en el mundo.

Los magníficos vellones procedentes del ganado merino, genuino y exclusivamente español, son solicitados en todos los mercados de Europa, y alcanzan un precio mucho más elevado que las lanas de otras naciones.

La India, el Asia Central y la China se calcula que producen anualmente 150.000 kilos de lana.

EL AÑO 1901

Nace el nuevo siglo y comienza el año nuevo, en martes, lo que causará temor á los supersticiosos.

La Pascua de Reyes cae en domingo; el día 20 de Enero, el Dulce Nombre de Jesús.

El Carnaval cae el 17 de Febrero; la Semana Santa comienza el 31 de Marzo, siendo el 7 de Abril Pascua de Resurrección.

La Ascensión del Señor es el jueves 16 de Abril; en lunes cae San Juan Bautista y San Pedro y San Pablo en sábado.

Santiago apóstol, que se celebra en Julio, cae en jueves; la Asunción de Nuestra Señora se conmemora el día 16 de Agosto; San Joaquín, el 18 de Agosto, domingo; en domingo 8 de Septiembre, la Natividad de Nuestra Señora; también en el domingo 15 del mismo mes el Dulce Nombre de María.

Todos los Santos, en viernes; el día 10 de Noviembre, domingo, es el Patrocinio de Nuestra Señora.

En domingo cae la Inmaculada Concepción y la Noche Buena en martes.

Algunos menos días de fiesta hay en el año próximo, por dar la casualidad de caer diversos días feriados en domingo.

SIGUEN LAS MATANZAS DE LOS MISIONEROS BELGAS EN CHINA

Según noticias recibidas del Celeste Imperio, han sido muertos, dícese que quemados, los dignísimos padres Abbeloos, Dobbe y Sylman, misioneros congregantes de la Mongolia, con todos sus fieles, en la residencia de Tie Ko-Tan-Ku, el día 22 de Agosto último. La parte oriental de este distrito comprende las aldeas cristianas Esi-Scheu-Kiagen, al Sur de Knei-Hua-Tcheng y Hu-Pu, al Norte de esta ciudad.

Allí habitaban unos diez mil cristianos y 5.000 catecúmenos en 300 aldeas. «Todas las iglesias y residencias han sido destruidas—escribe el vicario apostólico monseñor Van Aertselaer—y se calcula en 5.000 el número de cristianos allí asesinados.» A principios del mes de Julio tuvieron que dejar su residencia los padres Abbeloos y Sylman, y marchar hacia el Norte á refugiarse con el padre Dobbe.

Seis semanas pudieron estar en aquellas regiones relativamente tranquilas; pero el día 22 de Agosto atacaron por tres diferentes lados á Tie-Ko-Tun-Ku 1.500 soldados, y pusieron fuego á la localidad.

Los cristianos, que se hallaban en la iglesia con los misioneros, encontraron la muerte en las llamas, y los otros fueron muertos por los soldados.

El padre Abbeloos había nacido el 20 de Julio de 1870, en Asshe (Bélgica), y entró en la Congregación de los misioneros el año 1890, siendo ordenado sacerdote el 1886. Después de haber enseñado dos años la filosofía, se marchó, en Septiembre de 1898, á China.

El padre Dobbe estaba en China

desde el año 1889; era natural de Herzogenbusch (Holanda), y nació el 19 de Mayo de 1864, siendo ordenado sacerdote el 29 de Julio de 1889, entrando en la orden el 1885.

Sylman nació el 27 de Septiembre de 1873, en el Brabante, y entró en la orden el año de 1892, siendo consagrado sacerdote el 23 de Julio de 1898.

La guerra anglo-boer

Comunican semi-oficialmente de Londres que los commandos boers que han invadido la Colonia del Cabo, reciben toda suerte de auxilios de los colonos holandeses, de modo que toda la Colonia se halla prácticamente hablando sublevada contra la Gran Bretaña.

Los boers que cortaron el ferrocarril de Aar-Kimberley cerca de Hoetkrall, han sido batidos por los ingleses, pero se ignora el resultado de los combates que sostienen las tropas imperiales con el segundo commando que invadió la Colonia del Cabo.

También publican los periódicos londonenses un telegrama de la Agencia Reuter, diciendo que las fuerzas combinadas de los generales French, Hunter y Clements han derrotado cerca de Krugersdop á los boers que manda Delarey, causándole 50 muertos mientras que las bajas de los ingleses fueron insignificantes.

El ministro de la Guerra británica anuncia que la próxima semana saldrán de Inglaterra 800 soldados de infantería montada y que en cuanto haya transportes dispuestos, saldrán también para el Africa del Sur dos regimientos completos de caballería.

Se aumentará la paga de los individuos de la *yeo manry* y demás voluntarios imperiales á los cuales se les concederán algunos privilegios.

Australia ha ofrecido al «War Office» británico proporcionarle más tropas.

Lord Kitchener ha telegrafiado ser cierta la grave noticia de que las tropas africanas del Africa del Sur, se negaron á ir á la línea de combate, pero que después obedecieron las órdenes que se les habían dado.

El *Dayli Mail* de Londres, ó sea el órgano de los jingoes de la capital, dice que la situación de la Colonia del Cabo es gravísima, esperándose allí muchos y muy reñidos combates.

El órgano de Chamberlain elogió mucho al ministro de la Guerra por las medidas enérgicas que está tomando, para el envío inmediato de refuerzos al Africa del Sur; recomienda, empero, al público que no se entregue á optimismos.

Dice el *Morning Leader* de Londres que lo hecho por Dewet el 12 del corriente, cerca de Tabanchu, fué uno de los actos más hábiles y atrevidos que puedan imaginarse, y que sería muy conveniente que para evitar en definitiva un gran desastre concediese el gobierno británico á las repúblicas sud-africanas una autonomía muy liberal, poniendo así término á la desastrosa guerra anglo boer.

INVASIÓN DE LA COLONIA DEL CABO

Comunican oficialmente de Cape Town, vía Londres, que se ha enviado hacia el Norte, para combatir á los boers, una columna de 1.000 hombres de fuerzas mixtas.

La situación en la Colonia del Cabo va poniéndose gravísima, calculándose que por el Río Orange han invadido la dicha Colonia más de 2.000 boers.

Aunque, añade el telegrama, nada hay que temer respecto al resultado final de la guerra, se teme que los colonos holandeses que en gran número simpatizan con los boers lleguen á lograr que la insurrección en la Colonia sea general.

Hay gran necesidad de tropas montadas que sean apropósito para pelear en el Africa del Sur con gente tan conocedora del país, como los boers y sus aliados los colonos holandeses. ¡Hay, pues, que mandar en seguida al Africa Austral *y tal vez sea ya tarde*, todas las tropas de que puede disponer el Imperio británico, y muy especialmente caballos de los cuales se ha hecho un espantoso despilfarro, y esta es la principal equivocación que en la guerra actual ha cometido el «War Office» británico.

LA SITUACIÓN EN EL TRANSVAAL

Comunican de Standerton, vía Londres, que los boers saquearon el día 18 corriente la hacienda de Abraham Boshoff, llevándose 200 cabezas de ganado de todas clases.

En Roberts Driff, á unos 20 kilómetros de Standerton, se ve acampado un fuerte commando enemigo, mientras que varias partidas de boers recorren las cercanías de la hacienda de Grobelaar, teniendo con las patrullas inglesas frecuentes tiroteos.

También se ven grupos por la parte de Standerton Kep.

EL CONTINGENTE DE NUEVA ZELANDA

Dice un telegrama de Wellington que en vista del giro gravísimo que está tomando la campaña anglo-boer, la Nueva Zelanda responderá al llamamiento de lord Kitchener, mandando un sexto contingente al Africa del Sur.

CÓMO ESCAPÓ DEWET DEL GENERAL KNOX

Se han recibido detalles de la manera como logró Dewet escapar de los ingleses y romper sus líneas de bloqueo el 12 del corriente mes.

Después de haber roto las líneas británicas cerca de Tabanchu, se dirigió Dewet con el grueso de sus fuerzas hacia Ficksburg.

Sus bajas totales durante su marcha hacia la Colonia del Cabo y en toda su retirada fueron 50 muertos, 100 prisioneros, tres cañones y gran cantidad de municiones.

Dewet fué perseguido en su retirada por cuatro columnas inglesas, una quinta columna de reserva y otra sexta que le esperaba en la línea de posiciones fortificadas que se extiende desde Tabanchu á Ladybrand, pues la táctica del general Knox se redujo á acorralar al caudillo boer entre aquella línea fortificada y la frontera del territorio de los Basutos.

El general Knox sorprendió y dispersó en Helwaten la vanguardia de Dewet y haciendo enseguida un gran movimiento envolvente hacia el Oeste, echó el 11 de Diciembre á los boers hacia Tabanchu.

Dewet, que se había fuertemente atrincherado en Geluk, se marchó de aquel punto el día 12 de Diciembre, al saber que en Dewetadorp había otra columna inglesa.

A pesar de la lluvia torrencial y del calor de infierno, no cesaron los ingleses ni un momento la persecución de Dewet y sus boers.

Finalmente el 12 del actual se incorporó á Dewet cerca de Springhaan Nek á unos 24 kilómetros de Tabanchu el comando de Haasbroek, á una hora escasa de marcha de Knox.

Pareció entonces que el acorralamiento del caudillo republicano era cosa infalible y cierta su captura cuando por una de las maniobras más ingeniosa, rápida y atrevida logró salirse Dewet con todas sus fuerzas de la desesperadísima situación en que se hallaba.

El grueso de las fuerzas boers, en número de 2.500 hombres, se presentó en orden de batalla, simulando un fiero ataque á las posiciones inglesas de la colonia de Sprioghaan Nek, yendo á la cabeza de dicha fuerza el presidente Stejin del Orange á un lado, y Piet Furie al otro mientras que Dewet mandaba la retaguardia.

Detenidos los boers por la artillería británica en el Este de la colina, hicieron de repente y mientras aparentaban un desesperado ataque de frente un cuarto de conversión que terminó en media vuelta y se dirigieron á galope tendido hacia el Oeste, en donde no había más que un piquete de infantería inglesa que no pudo ni pensar en oponerse al paso de aquel torrente de jinetes á galope.

La maniobra fué tan hábil y tan perfectamente ejecutada, que todas las pérdidas de Dewet se redujeron á uno de los cañones tomados por aquel caudillo á los ingleses en Dewetadorp y 25 prisioneros.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Se ha confirmado que los boers que invadieron la colonia inglesa del Cabo, se han apoderado de Colesberg, ocupado á Bristown y amenazan seriamente á Kimberley, que son dueños además de las líneas de comunicación entre el Natal y el Transvaal, y las que enlazan las repúblicas orangista y transvaalense con la colonia del Cabo y que la situación de los ingleses se va poniendo cada día más grave.

Para tener los ingleses en jaque á los boers y holandeses que se disponen á atacarles, ha realizado un gran movimiento de concentración, yendo á establecerse en número de muchos miles en las fronteras de la región invadida por los republicanos.

En Venteretadt han hecho los boers una gran requisa de víveres y caballos con tal acierto, que tiene ahora cada boer á lo menos dos cabalgaduras.

Los náufragos de Málaga

De *La Unión Mercantil* de Málaga tomamos los siguientes detalles sobre la despedida de los supervivientes de la fragata alemana «Gneisenau»:

«A las ocho de la mañana de ayer, después de servirles el desayuno, formaron á la puerta de dicho establecimiento, donde fueron despedidos por la superiora en unión de varias hermanas de la Caridad, el practicante don José Panagua, el administrador y comisario de entrada don Ricardo Carreras y don Federico Frías.

Antes de partir la superiora repartió cigarros puros. Como detalle curioso citaremos el de que la niña menor del citado practicante, que apenas cuenta seis años, recorrió las filas hasta encontrar á uno de los citados náufragos, con quien en estos días había paseado por el establecimiento y, dirigiéndose á él, le manifestó, dándole la mano, que deseaba llevase feliz viaje y que ella iba á rezar á la Virgen para que no le pasara nada en la fragata. El citado náufrago besó á la niña. Antes de partir entonaron un himno de despedida y de agradecimiento para con la citada superiora y damas que forman la dependencia del establecimiento.»

ALOCUCIÓN DE DESPEDIDA

He aquí la que, por medio de la prensa, han dirigido los náufragos del buque «Gneisenau» al alejarse de Málaga:

«Al repartirse los 405 tripulantes de la dotación del «Gneisenau», que salvados del terrible naufragio salen hoy en el trasporte alemán «Andalucía», se despiden de la muy noble ciudad de Málaga, llevando grabado en el corazón con caracteres indelebles el profundísimo agradecimiento que sienten hacia este pueblo sin igual en la hospitalidad y la abnegación, haciendo votos fervientes para que alcance la prosperidad que merece, quien supo conquistar para adicionarlo al lema de su escudo esta inscripción: «Y sin segunda en hidalguía y amor al prójimo.»

Madrid no político

Madrid 24 de Diciembre de 1900.

Sr. Director de La Monarquía.

Ha habido estrenos para todos los gustos y aficiones. En el teatro de la Princesa se representó *La madre*, comedia del autor italiano Marco Praga, adaptada á la escena española por don Manuel Bueno. Este joven escritor, un apasionado del maestro Praga, experimentó una verdadera equivocación. Los aplausos que el público madrileño otorgó á *La madre*, representada aquí en su lengua nativa, fueron casi exclusivamente para los actores, especialmente Teresa Mariani. Traducida la comedia y falta de intérpretes tan salientes, la obra carece de verdadero valor literario. Cierto es que el asunto resulta interesante y simpático, como lo es siempre en el teatro el amor filial; pero, si falta en grado necesario el interés dramático, el asunto no es suficiente para asegurar un éxito franco, expontáneo.

En italiano y español, la comedia de Praga adolece de ese defecto, y por eso se oyó sin entusiasmo, contribuyendo mucho también el escaso calor con que trabajaron los artistas todos, sin excluir á la señora Tubau.

También en Lara se estrenó otra adaptación hecha por Vital Aza, con el título de *El afinador*.

La obra resulta muy española. Enredos y equivocaciones ocasionados por un señor muy metijoso, y á quien los dedos se le antojan huéspedes, constituyen la divertida sección del juguete. El público se rió mucho, particularmente en el segundo acto, en el que abundan las situaciones chistosas y el *quid pro quo*.

Vital Aza, que es, como todo el mundo sabe, un maestro en el arte de hacer comedias, ha sabido dar á la obrita francesa, que ya había sido arreglada á la escena española, novedad y gracia.

Al final de la representación tuvo el señor Aza que presentarse varias veces en la escena.

Con el título de *La molinera* se estrenó igualmente en Romea una zarzuela de escaso mérito. Es parto de dos noveles autores, don José Morales del Campo y don Manuel Soriano. El argumento no puede ser más inocente, basándolo en supuestos fantasmas y engaños matrimoniales. Algo mejor es la música del maestro Cuslona, especialmente un duo de tiples y el final. Gracias á estos números, la obra alcanzó algunos aplausos y facilitaron se proclamasen los nombres de los autores.

Miguel Ramos Carrión y Rodrigo Soriano han traducido y arreglado á nuestra escena el melodrama de Daudet *La Arlesiana*. Ambos escritores han entregado la obra á la empresa de la Comedia, la cual se propone vestirla con lujo inusitado, encargando trajes y decoraciones á los mismos artistas que los han hecho para el Odeon, teatro donde se llevan dadas *quinientas representaciones* de *La Arlesiana. La Arlesiana* tiene música de Bizet. Mientras la música preludia pianísimas melodías, los acordes hablan. La obra es un poema ternísimo, un edificio por amor.—L.

NOTICIAS

El gobernador de Cádiz nuestro estimado amigo señor Cano y Cueto, ha sido objeto por parte del Ateneo de Chiclana de una delicada atención, muestra del cariño y consideración que le profesa aquel ilustrado centro.

El señor Cano ha recibido una placa elegantísima encerrada en precioso estuche de piel y raso celeste, representando una hoja de pergamino á medio enrollar, de plata, en la que se lee la inscripción siguiente:

«El Ateneo científico, literario y artístico de Chiclana de la Frontera, á su Presidente honorario perpétuo, Excmo. Sr. D. Manuel Cano y Cueto, en memoria de los Juegos Florales celebrados el 29 de Junio de 1900.»

Se encuentra enfermo un hijo de nuestro querido amigo el director de *El Porvenir*, señor Iñigo Romero.

Le deseamos alivio.

El 31 de Diciembre de 1900, á las doce de la noche, los relojes de las Estaciones se adelantarán 15 minutos sobre la hora actual del meridiano de Madrid.

Anteayer quedó cerrado el plazo de admisión de solicitudes para las oposiciones á la canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral, por defunción del señor don Gabino Alonso Castrillo.

Según nuestras noticias, han solicitado tomar parte en aquéllas los señores siguientes:

Don Manuel Fernández Silva, beneficiado de esta Cateral; don Jerónimo Armero y Rosado, profesor y secretario de estudios del Seminario; don Rafael González Merchant, cura de la iglesia prioral de Santa María, de la ciudad de Carmona; don Juan Flaviano Sánchez, profesor del Seminario; don Carlos Franco y Rojo, cura de Montellano, y el canónigo doctoral de Guadix.

Las oposiciones darán principio dentro de breves días.

En breve saldrá para Sanlúcar de Barrameda el padre provincial de Capuchinos fray Ambrosio de Valencina, con el objeto de dar una conferencia en el Centro Católico.

El día 30 del actual, á la una de la tarde, celebrará junta general la sociedad del Centro Mercantil, con arreglo á lo que previene el artículo 49 de su reglamento.

En dicha reunión se discutirá si se deben ó nó aumentar las cuotas á los socios; medida que muchos de éstos parece entienden necesaria, como consecuencia de los grandes gastos que suponen las obras realizadas en el nuevo edificio, que será pronto domicilio social del Centro.

El señor Presidente dará cuenta, también, en dicha junta, de cuanto se ha llevado á cabo en aquel edificio desde el día en que la junta directiva quedó facultada para proyectar y realizar todo lo conveniente á la instalación del Centro en su nuevo local.

Después serán leidas las cuentas generales del año y se proveerán, por votación, los cargos de la directiva para el año de 1901.

Es casi seguro que seguirá ocupando la presidencia el señor Montes Sierra, pues así lo desea la inmensa mayoría de los socios, según muchos de éstos nos han asegurado.

Apesar de que el día de ayer estuvo no tan bueno como el de anteayer, el paseo del río se vió concurridísimo y los vendedores del Barranco han hecho su Agosto en Diciembre.

Los barrios de la Macarena, Triana y puerta de la Barqueta, se han visto tambien animadísimos, mostrando algunos excesiva alegría, pero sin que hubiera que lamentar por ello sucesos desagradables.

Hoy á las once de la mañana se verificará en el cuartel de la guardia civil de San Pablo el acto de imponer la cruz del Mérito militar pensionada al guardia de la comandancia de Córdoba, Valle, que consignió en dicha capital la captura del famoso ladrón Chato de Jaen.

En la Catedral se celebró ayer mañana la fiesta del día, con solemnidad grande, habiendo celebrado la misa un canónigo dignidad.

El sermón estuvo á cargo del canónigo magistral don José Roca y Ponsa, que pronunció una elocuente oración.

La fiesta terminó despues de las doce.

Hoy jueves se celebrará en el convento de religiosas de Santa María del Socorro de esta capital la solemne función que en honor de San Juan Evangelista, costean anualmente los albaceas de don Manuel Bécquer y Fernández, en cumplimiento de las disposiciones testamentarias del mismo. La función dará principio á las once en punto de la mañana, y en ella panegirizará las glorias del santo el señor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral de esta santa iglesia metropolitana.

El Gobernador civil, señor Cuesta y Haro, ha recibido un oficio del director de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, participándole que al pasar el tren 408 por el sitio llamado de la «Conejera» fué asaltado por un individuo, el cual desenganchó una de las mangas del freno automático, ocasionando la parada del tren.

También hace presente á la primera autoridad civil que en el trayecto de la estación de Córdoba al Empalme, y casi diariamente, varios jóvenes apedrean á los viajeros y empleados, por no permitirles estos últimos que se suban en los estribos, en evitación de desgracias.

Anteayer por la tarde se efectuó el enlace de la señorita doña Eduarda G. Sicilia de la Corte, hija de nuestro querido amigo el Director del Colegio de San Ramón, con el joven é ilustrado profesor de dicho centro, don José Centeno y Gonzalez.

Aunque el acto fué puramente familiar, la concurrencia era numerosa y escogida.

Celebróse el enlace en el amplio salón bajo del hermoso Colegio, habilitado al efecto por la familia, y en el que fué levantado un altar portatil á la Purísima Concepción, patrona de dicho establecimiento.

Apadrinaron á los contrayentes el Director del Instituto Provincial don Ricardo Iribarren y la madre de la hermosa desposada, la señora doña Isabel de la Corte.

El capellán y profesor del Colegio, señor don Ezequiel Mudarra, bendijo el acto, que resultó con la mayor solemnidad.

Concluído éste, los padres de la desposada obsequiaron á la numerosa concurrencia con un espléndido *lunch*, y la feliz pareja salió en el tren de las seis de la tarde para Ecija, en donde pasará la luna de miel.

La compañía de ferrocarriles de Sevilla á Alcalá y Carmona, ha publicado el nuevo cuadro de marcha de trenes arreglado al meridiano de Grenwich, que empezará á regir desde 1.º de Enero próximo. Desde dicho día saldrán los trenes de esta capital á las 7'10, 12'55, 17'30 y 22'5. Regresando á las 5'50, 11'35, 15'25 y 21'48.

En la calle Julio César ocurrió ayer tarde un sangriento suceso, siendo los protagonistas Juan Antonio Sanabria, dueño de la freiduría existente en la casa número 8 de dicha calle, y José Sanabria Fuerte, operario de una lampistería establecida en la calle París.

Ambos sugetos, que á pesar de llevar el mismo apellido no tienen parentesco alguno, habían reñido en más de una ocasión por vivir el Juan Antonio con una mujer á quien cortejaba el otro, sin que las contiendas anteriores tuviesen nunca desagradables consecuencias.

Ayer tarde, á las dos próximamente, se encontraban dichos sugetos cerca de la puerta del Juan Antonio. Se dirigieron algunas palabras insultantes, y de pronto, sin que nadie tuviera tiempo para impedírselo, el Juan Antonio sacó un enorme cuchillo de partir pescado y con él asestó á su contrincante cinco puñaladas, haciéndole caer al suelo bañado en sangre.

El guardia municipal Palomo y varios transeuntes acudieron en auxilio del herido, trasladándolo en un coche á la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder, donde inmediatamente le reconoció el director de dicho establecimiento don Rafael Ruiz, con ayuda del practicante señor Recio.

Dichos facultativos le apreciaron cinco heridas inciso-punzadas: dos en el vientre, una de estas muy grave; otra en el muslo, otra en la región glútea y la última en la muñeca izquierda.

Como el estado del herido era bas-

tante grave, el señor Ruiz dispuso fuera trasladado al Hospital central en una camilla.

En el momento de ocurrir el hecho, transitaban por aquel lugar el soldado de ingenieros Antonio Medina y un carabinero, los que intentaron detener al agresor, consiguiéndolo después de una buena lucha, de la que resultó el soldado herido levemente en el dedo pulgar de la mano derecha.

Una vez desarmado, los militares entregaron el preso á la pareja de vigilantes de servicio en la puerta de Triana la que lo condujo á la prevención civil, siendo más tarde conducido á la carcel.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado de instrucción de la Magdalena.

Se ha cometido un robo en el domicilio del cura párroco de la villa de Casariche, don Pedro Cuenca Morón.

El hecho tuvo lugar próximamente á las cuatro de la madrugada del dia 24 del corriente, hora en que dicho señor se hallaba oficiando la misa del Gallo; el ama de llaves del párroco, María Jesús Peralta, también se hallaba en el templo.

Al regresar ambos á su domicilio, notaron que la puerta que comunica con el patio de la iglesia se hallaba abierta, sospechando lo que despues pudieron comprobar; de un baul faltaban tres billetes del Banco de España de 50 pesetas y 10 pesetas en plata.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil del puesto de la expresada villa, aquélla ha detenido como presunto autor de este delito á un individuo llamado Antonio Carnerero Marín (a) «Magallanes,» el cual ingresó en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción del partido de Estepa.

Se encuentra en sus posesiones de la Sierra, de regreso de Madrid, nuestro querido amigo el senador don Anselmo Rodríguez de Rivas.

Están de montería en «La Jarilla,» hermosa finca que los señores Camino poseen en la sierra del Pedroso, los señores don Hilario y don Basilio del Camino y los señores don José Toro, don Fernando Escandón, don Rafael Abreu, don José Mata y don Narciso Ciaurriz.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; familias socorridas con metálico, 37; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 302; vales de comestibles y combustibles repartidos, 399; id. id. con ropas de vestir, 7; socorros extraordinarios en metálico 1; total de individuos socorridos, 1.399.

Noticias religiosas

La Asociacióo del Santo Crucifijo de San Agustin, de la parroquia de San Roque, ha acordado celebrar devotos ejercicios de reparación y desagravio como homenaje á Dios, con motivo de la entrada del nuevo siglo.

El dia 31 á las tres de la tarde darán principio los ejercicios, que terminarán con la piadosa práctica del *Via Crucis*.

A las nueve de la mañana se dirá misa de Comunión general.

El 1.° de Enero, á la misma hora, y una vez terminados los antedichos ejercicios, se entonará un solemne *Te Deum*.

El señor arzobispo se ha dignado conceder 80 días de indulgencias á los fieles que asistan á los actos que celebre dicha Congregación.

—El clero y feligreses de la parroquia de San Isidoro, celebrarán en honor de la Inmaculada Concepción, Cristo Redentor y San José, y, por igual causa, los siguientes cultos:

El dia 31 á las ocho de la mañana se manifestará á S. D. M., y quedará expuesta hasta que se termine la solemne misa de media noche.

Desde la una á las cinco de la tarde del mismo dia se leerán las cinco visitas al Sagrado Corazón de Jesús, y, después de las tres, se cantará el trisagio á la Santísima Trinidad.

A las ocho de la noche se leerán las letanías de dichos santos, y á las diez empezarán los ejercicios del tríduo en los que predicará el canónigo magistral don José Roca y Ponsa.

A las doce de la noche habrá solemne misa, en la que se dará á los fieles la Sagrada Comunión.

En los dias 1 y 2 de Enero, los ejercicios del tríduo empezarán á las siete de la noche, predicando en ellos el referido señor Roca y Ponsa, terminando estos cultos con la letanía de los santos.

Notas taurinas

Por falta de postores se declaró desierta la subasta para el arriendo de la plaza de toros de Málaga.

El matador de toros José García (Algabeño) tiene hasta ahora firmadas las escrituras con las empresas de las plazas de Madrid, Santander, Huesca, Gijón, Barcelona (plaza nueva), Pamplona, Valencia y Valladolid.

Y está para ultimar los contratos con la de San Sebastián, Zaragoza, Almería y Logroño.

Tiro de pichones

A la tirada del martes asistieron los señores don Manuel del Camino, don Clemente del Camino, don Félix Pérez Machuca, don Adolfo González, don Gualterio Sabertón, don Joaquín Rodríguez Garay, don Víctor Luckham, don Félix Urcola y don Antonio Palomo.

1.ª piña, á un pájaro, la ganó don Clemente del Camino.

2.ª, á un pájaro, la ganó don Adolfo Gonzálsz.

3.ª, á un pájaro, la ganó don Manuel del Camioo.

4.ª, á un pájaro, la ganó don Clemente del Camino.

5.ª, á un pájaro, la ganó don Félix Pérez Machuca.

6.ª, á un pájaro, la ganó don Félix Pérez Machuca.

7.ª, á un pájaro, la ganó don Félix Pérez Machuca.

8.ª, á un pájaro, la ganó don Manuel del Camioo.

9.ª, á un pájaro, se la dividieron don Joaquín Rodríguez Garay y don Adolfo González.

10.ª á un pájaro, la ganó don Clemente del Camioo.

11.ª, á uo pájaro, la ganó don Joaquín Rodríguez Garay.

12.ª, á un pájaro, la ganó don Joaquín Rodríguez Garay.

13.ª, á on pájaro, la ganó don Manuel del Camino.

D. Félix Pérez Machuca hizo una serie de 31 pájaros.

Teatro San Fernando

Del 5 al 8 del próximo Enero, hará su debut en el hermoso coliseo de la calle Tetuán, la compañía dramática española que dirige el distinguido primer actor don Emilio Thuillier.

He aquí la lista de la compañía por orden alfabético:

Actrices: Abad, Consuelo; Alvarez, Enriqueta; Alvaré de Nestosa, Sofía; Benítez, Antonia; Blanco, Josefina; Ferri, Ana M.; Marío, Concepción; Mata, Vicenta; Muñoz, Dolores; Nestosa, Josefa; Roiz, Loisa, y Suárez, Concepción.

Actores: Barceló, Rafael; Goillot, Genaro; Jiménez, Donato; Lagos, Antonio; Larraz, Carlos; Manso, Ricardo; Mootenegro, José; Parera, Arturo; Pastor, Víctor; Pérez, Antonio; Porredón, Fernando; Ruiz, José; Segundo, Andrés; Thoillier, Emilio, y Valcárcel, Vicente G.

Apuntadores: Cola, Enrique; Delgado, José, y S. de la Barrera, Baldomero.

Contador: Don Antonio Botella; 24 profesores de orquesta.

Serán, representante, don José de la Serna; maquinista, Fernando del Río; sastrería, Amina Gambardella, y la peluquería estará á cargo de Tomás Hill.

CONDICIONES DE ABONO

Se abre uno por treinta representaciones, pagaderas en series de á diez, á los precios y condiciones siguientes:

Abono por diez representaciones: Plateas números 3 y 30, sin entradas, 150 pesetas, plateas y entresuelos, sin idem, 100; palcos tornavoz de cuarto piso, sin idem, 50; palcos principales, sin idem, 50; botaca con entrada, 20.

El impuesto del timbre está á cargo del abonado.

El abono queda abierto en la contaduría de este teatro desde el día 29 del corriente, de una á cuatro de la tarde y de ocho á diez de la noche, hasta la víspera de la inauguración, en que quedará cerrado definitivamente.

Los señores abonados que lo fueron á la última temporada de zarzuela, tendrán reservadas sus localidades y podrán renovar el abono en los días 29 de Diciembre al 2 de Enero.

Como de costumbre en este teatro, se dedican los viernes á días de moda.

Los estrenos tendrán lugar los lunes y miércoles, anunciándolos oportunamente.

A más de un escogido repertorio se estrenarán La gata de Angora, ¡Pobres hijos!, Los dos sueños, Fedora, El director general, Los reyes en el destierro, El canto de las lechuzas, Edmundo Kean, El amigo y la última producción de los hermanos Quintero, representada con extraordinario éxito en el teatro de la Comedia de Madrid, Los galeotes.

Crimen espantoso

Ciudad Real 24.

En la caseta del ferrocarril, próxima á la estación de Belalcázar, ha ocurrido un espantoso crimen que hasta ahora aparece envuelto en el misterio.

Al pasar por dicho sitio el tren de mercancías núm. 57, observó el maquinista que al lado de un poste del telégrafo había el cadáver de un hombre.

Detúvose el tren, y los empleados de la Compañía comenzaron á hacer indagaciones sobre tan extraño suceso.

La única persona que apareció por aquellos sitios fué una mujer, cuyo rostro estaba ensangrentado, revelando cierta inquietud y zozobra que hicieron sospechar de su participación en la muerte de aquel hombre.

Contestando á preguntas del maquinista, dijo que el referido cadáver era el de su marido, guarda de la vía.

Añadió que había sido asesinado por el capataz.

Estas manifestaciones perdieron toda su verosimilitud al entrarse en la caseta.

El cuadro que allí se ofreció á la contemplación de los empleados, era horrible.

En medio de una alcoba yacían dos cadáveres, y un cerdo, con el hocico lleno de sangre.

La mujer aseguró que aquellos muertos eran el capataz y su esposo, y que había encerrado al cerdo en la misma habitación para que se los comiera.

Estos son los únicos detalles que se tienen de tan inhumano suceso.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *C. de Cadiz* salió el sábado 22 de Génova para Barcelona.

El *Montserrat* salió el sábado 22 de Génova para Cadiz.

El *P. de Satrústegui* llegó el domingo 23 á Barcelona.

El *Rabat* salió el domingo 23 de Lisboa para Vigo.

A los labradores

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Agricultura disponiendo, en virtud de haberse adquirido cuatro aparatos de sondeos para practicar, por cuenta de los agricultores que lo soliciten, los reconocimientos que sean necesarios para buscar aguas con que regar sus campos, que todo propietario ó agricultor que desee utilizar dichos aparatos lo solicitará la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, la cual podrá acceder á su petición cumpliéndose los requisitos que se expresan.

ALCANCE TELEGRÁFICO

26 Diciembre.

Del extranjero:

Londres.—Telegramas recibidos de Capetón dicen que un destacamento inglés de la guarnición de Borghersdorp atacó el domingo á un campamento boer, siendo rechazado.

Los boers batieron después á los ingleses simultáneamente por distintos puntos, colocándolos en una situación muy apurada, hasta que llegaron los refuerzos enviados en su auxilio.

Dicen los telegramas que cerca de Minedrift hay muchos boers y los ingleses, que se encuentran escasos de municiones, castigan con gran severidad todo el consumo que hagan de ellas las tropas sin causa justificada.

Las tropas inglesas se dirigen ahora á Bothanville.

—Se encuentra enferma, aunque no de gravedad, la reina Victoria.

Washington.—Los conservadores filipinos han telegrafiado á Mac-Kinley, manifestándole que los indígenas más influyentes partidarios de Aguinalde se han pasado al campo unionista y que entre los revolucionarios nótase la falta de cohesión.

—Los ingleses han comprado en Kamas City 50.000 caballos con destino al ejército que opera en el Transvaal.

Nacionales:

Senado.—Empieza la sesión á las tres y media, hallándose sentados en el banco del Gobierno el general Azcárraga y los ministros de Hacienda y Obras públicas.

Las tribunas se ven muy concurridas, notándose bastante animación.

El señor Rivera pide á la mesa que se declaren las vacantes de los senadores electos que no han justificado oportunamente su aptitud legal, pues las provincias necesitan tener representación en el Parlamento y además porque los que no han llenado ese requisito parece que renuncian á sus derechos.

El conde de Tejada de Valdosera contesta preguntando á la comisión de actas acerca del estado del asunto antes de adoptar una resolución.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 27 Diciembre.

Santos de hoy. (†) S. Juan, ap. y evang.

Santos de mañana (†) Los Santos Inocentes, mrs.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Socorro.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 24 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cartagena, para Poniente.
Cabo S. Sebastian, en Bilbao.
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en Huelva, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Bilbao.
Cabo San Antonio, en Vigo, para el Sur.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Peñas, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo Trafalgar, en Huelva, para Levante
Cabo Palos, en el mar, para Vigo.
Cabo Ortegal, en Almeria, para Levante.
Cabo Creus, en Sevilla, para Poniente.
Cabo San Martin, en Barcelona, para Levante.
Cabo Espartel, en Almeria, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Huelva.
Ibaizabal, en Ferrol, para el Sur.
La Cartuja, en Santander, para el Norte.
Viscaya, en Coruña, para el Norte.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Alicante.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Alicante.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en el mar, para Marsella.
Luis de Cuadra, en Sevilla.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa
Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Valencia.
García de Vinuesa, en Cadiz.
Nuevo Valencia, en Sevilla.
Castilla, en Marsella.

Bética

Calderón, en el mar, para Pasajes, escala á Sevilla.
Goya, en el mar, para Cadiz y Liverpool.
Rioja, en el mar, para Londres.
Moratín, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Montañés, en el mar, para Cadiz Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Santander escala á Sevilla.
Lista, en Sevilla, para Londres y Amberes.
M. Saenz, en Bilbao, escala á Sevilla.
Herrera, en el mar, para Santander y escala á Sevilla.
Bravo, en el mar, para Glasgow.
Fortuny, en el mar, para Londres.

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

0 toros, 07 bueyes 12 vacas, 0 novillos 03 utreros, 01 erales, 25 añojos, 06 terneras 029 carneros, 00 machos, 85 ovejas, 05 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'95 á 2'05, erales de 1'90 á 2'00; terneras de 2'00 á 2'25: carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.625.380 kilógramos. Han sido reprobadas 03 reses mayores y 00 menores.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 0.000 arrobas.
Nuevo superior 1.200 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas.
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 46 5[8 á 47 0[0; viejo de 49 á 1[2 á 00 0[0, endeble, de 00 á 0[0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 26 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 27.

Jefe de dia: el Comandante de Granada D. Francisco Rodríguez.

Hospital y provisiones el capitan de Artillería D. Manuel Arjona.

Parada: Soria en segundo turno.

De O de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	588
Entrados en este día.	001
Total.	589
Han salido: para el consumo 071 / « de tránsito. 0	071
Quedan para el inmediato día.	518

Los cerdos vendidos han pesado 07.264 y C[0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'35 á 1'40.

El tiempo.—Datos recogidos el dia 26 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	768'5
		3 tarde	766'5
		media	761'8
Termómetro Temperatura	Máxima	al sol	19'8
		á la sombra	16'2
	Mínima	al aire	5'6
		reflector	16'0
	A la sombra	9 mañana	10'9
		3 tarde	22'8
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	87'1
		3 tarde	66'1
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	N. E.
	Fuerza	9 mañana	nuboso
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			019'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			06'2
Agua caida en milímetros			00'0

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 en la Central y en las Sucursales que no hayan sido renovados por sus dueños.

Afecciones astronómicas.—Dia 27 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 25 minutos de la m.	Aparece á las 10 y 46 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 43 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 03 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el dia 27.

Teatro Cervantes.—Compañía Narbón.—A las 8 y 1[2, La Conquista de argel, Baile mágico.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Por la tarde: A las 3 y 1[2, El tambor de granaderos y La criolla.—Por la noche: A las 7, Instantáneas.—A las 8, Viento en popa.—A las 9 y 1[4, La Macarena.—A las 10 y 1[2, El Santo de la Isidra.—A las 11 y 3[4, El cuerno de oro.

BOLSA DE MADRID.—Dia 26 Diciembre de 1900.

4 por 100 interior contado.	72'00
» fin corriente	72'10
» exterior.	78'25
Amortizable.	80'70
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	00'00
» de 1890.	71'60
Empréstito filipino	93'75
Banco de España.	512'50
Tabacos.	397'50
Paris vista.	33 95
» 8 días.	7?'50
Londres vista.	00'00
Nuevo empréstito.	91'60

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1[4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1[2 céntimo en lugar de 1[4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1½ de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.10 t.
Id. id. id. id.		8.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.16 n.
Id. sólo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	6.26 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El expreso sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 43	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arroba
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 900

Sevilla: Viernes 28 de Diciembre 1900

Asuntos del día

Han pasado los días de fiesta en todas partes; continúan las Cortes sus tareas. A este extremo obligan las intransigencias de los senadores y los diputados obstruccionistas.

Por el resultado de la sesión en la Alta Cámara, podremos ver si cesan en su empeño los que quieren impedir que se aprueben el proyecto de la Deuda Exterior y el de las fuerzas navales.

***

En este último, el apoyo prestado al gobierno por el jefe del partido liberal para evitar una crisis, peligrosa en estos momentos, le ha valido á aquel experimentado político las más tremendas acusaciones por parte de la prensa revolucionaria. Pocas veces habrá oido tan graves denuestos don Práxedes. Afortunadamente, hará muy poco caso de ellos.

***

Hay periódico que con una cultura y una elevación admirables, dice que todo esto sucede por el *¡pavo!* Este colega no admite que el bien del país pueda influir para nada en los actos de los políticos monárquicos. Según él, solo se trata en dichos actos del *pavo*, ó sea «la explotación del poder público por las pandillas gobernantes.»

Pero se nos ocurre una dificultad. Si el señor Sagasta, al imponer á sus amigos la aprobación del proyecto de fuerzas navales, ha salvado la vida al ministerio, no habrá obrado de este modo porque coman el *pavo* los liberales, sinó porque continúen comiéndolo los conservadores.

Lo cual nó se concilia bien con la filosofía pavófaga que nuestro sutil colega ha descubierto en el fondo de la política reinante.

Un discurso notable

He aquí los párrafos más notables del discurso pronunciado por el señor Ministro de Hacienda en el Senado al tratar del arreglo de la Deuda Exterior:

Son estas cuestiones que se presentan por los Gobiernos en la vida parlamentaria, después de negociaciones en el extranjero, de aquéllas que exigen más mesura y cuidado en la discusión y que necesitan también el concurso de los partidos, porque pueden éstos aprobar ó desaprobar los actos, los propósitos de los Gobiernos; pero tienen, á juicio mío, que exponerlo de una manera clara y terminante, y por eso se ha aludido repetidamente á varios señores senadores que han de intervenir en el debate y han pedido la palabra, para que de un modo terminante expliquen su actitud, y, sobre todo, la del partido á que pertenecen, cuando ellos puedan llevar la voz de los mismos. Por eso me he de dirigir á persona tan importante, dentro del partido liberal, que lleva su voz cuando de asuntos financieros se trata, al señor Eguilior, ministro de Hacienda que ha sido, mi distinguido amigo particular, perteneciente á la Comisión de Presupuestos del Senado, y al ver que no había presentado voto particular, enfrente del dictamen de la Comisión, me hacía suponer que el partido liberal no tenía solución concreta, determinada, enfrente del convenio celebrado.

Tampoco otras representaciones dignísimas de agrupaciones de esta Cámara, han presentado, teniendo todas ellas representación en la Comisión de Presupuestos, solución alguna.

Como se ha preguntado con insistencia si el Gobierno concedía importancia tal á esta cuestión que fuera de las llamadas de Gabinete, yo respondo, desde luego, á esta pregunta, porque creo que los Gobiernos, cuando se los somete á indagaciones de este género, deben contestar inmediatamente. Corresponde hacer estas declaraciones á los jefes de los Gobiernos, y yo, identificado en absoluto con la política del digno general Azcárraga, puedo decir ante el Senado que no es verdaderamente una cuestión de Gobierno en el sentido de que dependa de su éxito ó su fracaso la vida del Gabinete; porque cuando no se trata de la defensa de instituciones, de algo que afecta á la integridad de la Patria ó al decoro de los Gobiernos, no suele haber cuestiones de Gabinete; pero el que no sea de este género la cuestión, no implica que no tenga importancia para el Gobierno y que pueda yo declarar ante la Cámara que la tiene tal, que habiendo tratado en el extranjero una cuestión de crédito público, beneficiosa para el país, de no aceptarse por la Cámara se había de inferir, á juicio del Gobierno, un agravio al crédito, un agravio al Gobierno y á su seriedad, y males evidentes para el Estado, que con dificultad podría en otra ocasión tratar, y, por tanto, le da tal importancia, que pide el concurso de la Cámara, y se dirige, por mi conducto, á los jefes de las minorías para que expongan con entera claridad lo que piensan en esta cuestión.

Quizás de esa contestación pudiera resultar algo de armonía y algo que fuera solución del problema; pero mientras no se presenten en esta Cámara más que actos de oposicion excesiva no puede admitir el Gobierno una oposición de tal naturaleza que impida la aprobación del asunto puesto á debate. Este proyecto puede aprobarse, puede desaprobarse, puede el Gobierno mantenerlo y aún pudiera retirar; pero si estuviéramos entretenidos, sin buscar verdaderamente una solución, hija de la crítica, se causaría un agravio muy grande, no á mi persona, que no tiene amor propio en asuntos de esta naturaleza, no al Gobierno, sino al crédito público de la Nación.

Una vez establecida la diferencia entre extranjeros y nacionales, es muy difícil de borrarla. Y me refiero á sus señorías, que desde este banco defendían aquellas autorizaciones y proyectos de su amigo y correligionario, mi querido amigo el señor López Puigcerver, si es que han pensado en que esas diferencias que se establecieron en 1898 se borren.

¿Qué se dispuso por aquellas autorizaciones, reales decretos y reales órdenes subsiguientes? Que á aquellos títulos del Exterior que tenían los extranjeros, se les marcase de una manera eficaz para que se demostrase que aquéllos eran de extranjeros y que por pertenecer á extranjeros conservaban sus condiciones especiales de Deuda Exterior con sus privilegios. Y los tenedores españoles de aquella Deuda, ¿cuál era su suerte? Pues su suerte era: á permanecer como estaban ó convertirla (conversión voluntaria, evidentemente) al Interior, con una bonificación de 10 por 100 como máximum.

Estableció el señor Rivera el caso de la suerte que iban á tener los tenedores de ese papel, y decía: «¿Por qué no se les llamó á París á conferenciar, si tenían el mismo título que tenían los españoles?» Y esa es una perfecta equivocación, porque es verdad que su origen es el mismo; pero es verdad también que las Cortes, en la ley de 28 de Mayo de 1898 y en la ley de 2 de Agosto de 1899, establecieron y afirmaron lo que se llama comunmente el *affidávit*, estableciendo que los títulos estampillados eran del extranjero y sólo él tenía los privilegios de Deuda Exterior, y por tanto, esos 340 millones que no han convertido al Interior, no les queda más suerte sino seguir como están, ó convertir un día.

Realmente, el que pueda ir pronto á la conversión al Interior con la bonificación del 10 por 100, hará muy bien.

Respecto al convenio mismo, interesa mucho dilucidar todo aquello que ha sido objeto de controversia y de ataque, porque se ha llegado, gratuitamente, es claro, á consignar, que se habían cometido ilegalidades, que no se habían respetado las prerrogativas de la Corona ni la soberanía del Parlamento, que se había faltado á lo establecido en todas las leyes; y no hay absolutamente nada de eso. Este asunto viene á la sanción del Parlamento en condiciones de que el Parlamento pueda hacer lo que quiera, porque los compromisos que se han adquirido lo han sido *ad referendum*, no han surtido efecto alguno los compromisos contraidos por los delegados del Gobierno, y no hay, por tanto, perjuicio para el Tesoro. Integra ha venido la cuestión al Parlamento para que éste la resuelva; así, pues, no hay nada que pueda parecerse á ilegalidad ni á falta de respeto al Parlamento, y mucho menos á la Corona.

En cuanto á la oportunidad, yo confieso que no ha habido otro momento posible para que el Gobierno español enviase los comisionados que el momento en que fueron á Londres y á París en nombre del Gobierno de Madrid.

Mientras no se cumpliera la ley de 2 de Agosto en todas sus partes; mientras no se hubiera hecho el primer empréstito de liquidación y consolidación; mientras no se hubiera tenido un Presupuesto aprobado por las Cortes, no presentado por el Gobierno al Parlamento, sino aprobado por las Cámaras, y se hubiera marcado una iniciación decidida á la nivelación y la hubiéramos votado todos, unos en pro y otros en contra, hasta ese momento no podíamos ir al extranjero para tratar con los tenedores de nuestra Deuda Exterior; hubiera sido muy doloroso para España el ir en otras condiciones, como las que decía el señor Rivera cuando relataba la presentación de un comerciante honrado que dice: «Estoy en quiebra; venga la quinta; venga la espera.» No; eso no podía hacerlo España porque ha tenido fuerza en su desgracia, y por eso ha podido ir al extranjero con la cabeza muy alta.

Cuando hemos vivido del fiado, cuando hemos vivido del billete de Banco y de una contribución excesiva y sus recargos, que eso sólo se puede hacer en momentos de guerra, porque no teníamos otro remedio (y no hay en esto que digo crítica para nadie), y llega el momento de pagar esas deudas, el Estado dice á los extranjeros: «Venid todos; no hay quita y espera; no hay quiebra; vengo á cumplir todas mis obligaciones y si las he adquirido, es para acabar con esas deudas.» Este era el resultado de las proposiciones, y fué el único momento en que nuestros comisionados pudieron ir al extranjero, toda vez que si hubiéramos ido á la quita y espera, porque el país no hubiera respondido á la petición del Gobierno, ó no se hubieran obtenido recursos del contribuyente, los comisionados no habrían ido á representar á España, sino á un país descompuesto; y han ido á representar á un país organizado, triste en la desgracia, pero honrado, que ha cumplido sus obligaciones y va á presentarse frente á frente á sus acreedores como los caballeros. (Muy bien.)

Yo no creía que tuvieran esa generosidad los extranjeros; pero sí que, una vez rechazada esta proposición, que era para lo que facultaba la ley de 2 de Agosto de 1889, se admitiría algo que produciría lo que deseábamos todos, al menos yo lo deseaba ardientemente, que era concluir alguna vez con la Deuda exterior, era redimir nuestra soberanía de los males inmensos que una Deuda exterior tiene en todos los paises que han sufrido las desgracias por que ha pasado el nuestro, y había una manera de redimirla.

Por este convenio, me anticipo á decirlo, lo que se consigue es que este papel estampillado en el extranjero sea el papel del particular. Estoy recibiendo noticias de cuanto ocurre en la Bolsa de París, y resulta que es un papel de movimiento, un papel de *raporté*, como allí se llama, un papel de agio, que hace mucho daño al país.

Otro ataque hay, al que parecía se quería dar importancia, y es el relativo á la cláusula del convenio que dice, que si por la ley de utilidades se rebajase el papel Interior algo del 20 por 100, en igual proporción se reduciría el de las Amortizables. Yo creo que nadie puede tratar sin esta condición; yo no trataría nunca cuando se viniera á una situación de este género, sino en igualdad de circunstancias, porque fundado en que la amortización se hace por los mismos acreedores sin costar un céntimo al Tesoro español, yo no hubiera propuesto nunca semejante cosa; no me hubiera parecido bien decir, «yo en mi país haré lo que tenga por conveniente en la ley de utilidades, sin que os alcancen los beneficios»; porque obrar de otro modo no es tratar en las condiciones formales con que hemos tratado.

Y queda la cuestión de timbre. Yo no puedo saber las intenciones del Gobierno francés, aunque he procurado tomar antecedentes. ¿Es que el título nuevo tiene que pagar el timbre? Pues esto no costará una peseta al Tesoro español, porque está previsto el medio de que se pague prorrogando la amortización.

¿Pero es que hay algún señor senador, que no esté apasionado (y seguramente no lo está nadie), que pueda creer que no es una ventaja evidente el terminar una Deuda sin aumentar las anualidades de amortización?

He oído á muchos señores senadores argumentar de este modo: «Si me dicen que la casa en que vivo, dentro de quince ó veinte años, con la misma renta que pago va á ser mía, yo lo acepto desde luego.» ¿Se puede decir que este negocio es malo? ¿No se ve la ventaja que tiene terminar con una Deuda exterior? Pues si es una ventaja evidente, ¿quién puede decir que hay algo malo en aprobar ese convenio?

¿Es que nos ata las manos esa conversión de Deuda perpétua en amortizable, por operaciones que el día de mañana se puedan hacer cuando suba nuestro crédito, cuando suban nuestros valores, cuando aumente el capital? Absolutamente la misma libertad tendremos porque tenga el carácter amortizable esa renta, que porque la tenga el papel.

Esto he dicho que es conveniente para los extranjeros, y si no hubiera habido ventajas para ellos no lo habrían admitido. La ventaja consiste en la amortización y en asegurar, no ya el pago en oro, que estaba asegurado por la ley, por prescripción y por convenio, sino el que no habían de tener una limitación, un impuesto. Y á cambio de eso ceden ellos parte de su renta para la amortización. De manera que hay ventaja para los extranjeros, como se buscaba, y hay la ventaja evidente para el Tesoro español de terminar esa deuda sin aumentar la anualidad.

EL PORVENIR

Poco á poco había ido perdiéndose el murmullo que dejó tras sí la concurrencia que abandonaba el teatro, refocilándose al recuerdo del placer gustado y retrotrayendo á la memoria las escenas que causaron más impresión en el ánimo.

Las luces del anchuroso paseo habían quedado reducidas á la mitad y por él sólo transitaba alguno que otro trasnochador y tal cual encargado de la vigilancia nocturna.

Aún parecían repercutir en el silencio de la noche las voces femeninas, y en el ambiente vagar los aromas de sus perfumes y el aire glacial de la madrugada azotando el rostro, mercaba la retirada y el abrigo con que se debía cuidar el cuerpo.

A los débiles resplandores de un farol del elumbrado público se veían dos chicuelos que se acaloraban de vez en cuando al disputar, y con el sonido de sus ásperas voces, de sucias palabrotas y blasfemias, mezclábanse sonidos metálicos.

A no presenciarlo, nadie creería que la causa de las disputas era el juego; pero ello es lo cierto que estaban jugando á aquellas horas á *las chapas*.

Poder del vicio, que no otra cosa es el origen de una escena de esta clase, de madrugada, y por quienes tal vez estuviesen con los estómagos vacíos por no haberse llevado á la boca manjares para la cena.

Y esto es más lamentable, porque revela el modo de pensar de una generación que viene tras la nuestra enarbolando el estandarte del vicio como emblema de sus deseos, como única norma de sus acciones.

Aspiraciones de esta clase, dominación de los vicios sobre la voluntad, subyugada por ellos, es un porvenir más triste, más obscuro que el nada lisonjero por el que en la actualidad se atraviesa.

Aureliano G. Chaced.

LEÓN XIII Y LA PUERTA SANTA

A pesar de los rigores del invierno, León XIII continúa trabajando en su cuarto dormitorio, y después de la publicación de la carta *De religiosorum institutis cola simplicia profitentium*, Su Santidad prepara un documento muy interesante, pues formará como un codicilo á la carta últimamente enviada al presidente Loubet y cuyos términos nadie conoce todavía.

Por ahora, el Papa se dispone á cerrar la Puerta Santa, cosa que no se atrevía á esperar durante la enfermedad que padeció en 1898, y á cantar el gran *Te Deum* con que se principiará el nuevo siglo, dedicado al Salvador.

Claro es que el Papa no puede escapar á las incomodidades de su avanzada edad; pero cuando sus fuerzas físicas le faltan, apela á las fuerzas de la voluntad.

El doctor Lapponi, siempre al cuidado, le ha hecho comprender que en vista de los rigores de la estación, no podía permitirle que madrugase para la celebración de la Misa. El Papa ha concluído por obedecer y permanece en la cama hasta las diez. Mas no por eso ha renunciado á comulgar, y cada mañana, á las cinco, monseñor Mazzolini lleva al Pontífice la comunión.

Durante el día, León XIII trabaja con su fiel secretario monseñor Angali. Cada tarde quiere que se le informe del estado de los preparativos empezados en San Pedro para la clausura de la Puerta Santa, ceremonia que se verificará con todo el esplendor que puede desplegar la Corte Pontificia.

Todos los Cardenales y Obispos están en Roma para las fiestas de Navidad; mas los que esperan el capelo tendrán que aguardar hasta Marzo próximo, pues, según dicen, León XIII no quiere cambiar nada de sus antiguos planes.

Disparates canónico-parlamentarios

Con gusto publicamos el siguiente artículo, que aunque trata de asuntos ya discutidos, revela grandes conocimientos en una materia harto interesante y de importancia suma en la actualidad:

¿Quién había de pensar que en la tierra clásica de los teólogos y de los canonistas y en pleno Parlamento español había de sostenerse la peregrina teoría de que uno de nuestros dignísimos prelados que, en cumplimiento de sus deberes excomulgó al director de un periódico, al hacerlo infringió el derecho canónico y perturbó la armonía entre las dos potestades? ¿Dónde aprendió esta doctrina el señor Romero Robledo? Si no ha olvidado el derecho canónico que le enseñaron en su juventud, debe saber que la Iglesia es una sociedad perfecta é independiente del Estado, con medios adecuados para hacer cumplir sus leyes, y entre otros ninguno tan eficaz como el de la censura llamada ex-comunión, que constituye el nervio de su sistema penal. El hombre puede salvarse solo entrando en la Iglesia y cumpliendo sus leyes, pero, como es libre, en uso ó abuso de su libertad, puede infringirlas y entonces la Iglesia, al convencerse del carácter protervo del individuo, apela al remedio supremo de expulsarle de su seno, privándole con ello de las gracias de que participan los que viven dentro de su comunión, y á esto es á lo que se llama *excomunión*.

Y esta facultad que de hecho emplean todas las sociedades con respecto á los individuos que impiden la realización del fin social, pertenece á la Iglesia por derecho divino, ya que procede de su naturaleza y del ejemplo que le dieron los Apóstoles, como así lo reconocen las mismas confesiones protestantes Augusta, Helvética y Anglicana.

Mas, como quiera que la virtualidad de este medio correccional estriba precisamente en que por ser de índole puramente espiritual, no está al alcance de los perseguidores de la Iglesia, de ahí que en todos tiempos han esgrimido éstos cuantos recursos les ha sugerido su ingenio para arrancar á la Iglesia tan preciosa perrogativa, ó por lo menos impedir sus efectos. Mas sus tentativas han resultado siempre infructuosas, y para no citar otros ejemplos recuérdese que en Prusia, cuando la formidable persecución de Kulturkamph se dictó ex-profeso la ley de 13 de Mayo de 1873 á fin de impedir que so pretexto de ser la excomunión injuriosa para el honor del individuo pudiera aplicarse, y los obispos á pesar de la citada ley siguieron aplicando aquella pena sin que les arredrara la cárcel ni el destierro, creándose en su consecuencia una situación violenta, gracias á la cual sobrevino una reacción saludable en la opinión pública, á cuyo frente se puso el Centro católico, que al fin consiguió que el gobierno capitulara y devolviera la paz á la Iglesia; lo que enseña que ésta, ahora como siempre, sabe resistir con dignidad las invasiones del poder secular en el terreno que le pertenece.

El señor Romero Robledo al tratar de lo ocurrido con *El Porvenir Navarro*, mezcló dos cuestiones enteramente distintas, la del apoyo que la potestad secular ha de prestar á las disposiciones de la Iglesia y la del uso por parte de las autoridades eclesiásticas de los medios disciplinares, y en ambas se equivocó lastimosamente.

En cuanto á lo primero, dijo: «La excomunión no puede sancionarse en su eficacia, como pena, en ningún país que tenga libertad de cultos». A S. S. se le olvidó que la Constitución vigente en su artículo 11.° no establece la libertad de cultos, sino la tolerancia religiosa, y que reconoce como Religión del Estado la Católica Apostólica Romana.

Ahora bien, habida consideración á esto último y á que en España es ley del Reino el Concordato de 1851 en cuyo artículo 3.° se preceptúa que: S. M. y su Real gobierno dispensarán su poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, ó cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción ó circulación de libros malos ó nocivos», se comprenderá que un gobierno que preciándose de católico quiera cumplir las leyes vigentes, no puede proceder sino del modo como lo hizo el actual en la cuestión de *El Porvenir Navarro*.

Pero aun podría esplicarse que el señor Romero hubiese discutido este aspecto de la cuestión, que al fin y al cabo versa sobre la interpelación que la Autoridad civil dió á las leyes que están en vigor, pero lo inconcebible es que llegase en su osadía á erigirse en censor del venerable Prelado de Pamplona, acusándole en forma de que se había escedido en la aplicación de leyes que desconocía, ya que como fraile «conocía más la regla á que pertenece que el derecho canónico». Para apoyar su irrespetuosa y calumniosa aserción sentó el señor Romero la flamante teoría canónica de que la excomunión no puede fulminarse «sin dar conocimiento á los que se consideran incursos en esa pena» y que «no se puede incurrir en excomunión, sino negando dogmas», y que la materia de disciplina, las personas y su conducta no pueden dar lugar á la excomunión.

Para refutar tales desatinos hubiera bastado que alguno de los diputados presentes recordara al señor Romero que si bien habrá oido hablar de la *monición* que ha de preceder á la imposición de las censuras, debía saber tambien que, aun tratándose de las censuras, en que solo se incurre *ferendæ sententiæ*, como dicen los canonistas, no ha de preceder aviso ni monición alguna cuando el crimen y la contumacia del delincuente son notoria y suficientemente probados y que, según el derecho canónico, la Iglesia puede imponer la excomunión siempre que se trate de *culpa grave, exterior* y *consumada*, sea la que fuere la clase de delito perpetrado, exigiéndose solamente que la pena sea proporcionada á la culpa para que contribuya á la enmienda de los fieles y pudiendo los Obispos hacer uso de este medio correccional sin escepción de personas individuales ó corporativas.

Y para llevar á su ánimo el conocimiento sobre las materias que pueden ser objeto de excomunión, podrían haberle recomendado que leyese la constitución *Apostolicæ Sedis* de Pío IX de 12 de Octubre de 1869, en la cual encontrará la variedad de casos en los que *ipso facto* se incurre en excomunión mayor reservada de un modo especial al Papa, entre los cuales verá que en los números 5 y 6 del párrafo 1.° de la misma, se declara incursos en ella á los que *persiguen hostilmente á los Obispos* y á los que *impiden directa ó indirectamente el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica*.

Después de lo expuesto y teniendo en cuenta la campaña de insultos á lo más santo y respetable emprendida por *El Porvenir Navarro*, ¿podrá dejar de reconocerse que el Rdo. Prelado de Pamplona, no sólo se ha ajustado á las disposiciones canónicas vigentes, sino que se ha conducido también con la sobriedad y circunspección que el Concilio Tridentino recomienda á los Obispos para el caso en que hayan de imponer la excomunión? Esto sólo podrán negarlo los que llevados de su obcecación hánse erigido en definidores de un derecho canónico de nuevo cuño, sosteniendo sobre la propia materia otras aberraciones de consecuencias no menos funestas.

De tales hemos de calificar, en efecto, las que en tono declamatorio salieron de labios de los señores Canalejas y Romero con respecto á las órdenes monásticas. Respondiendo sin duda á la consigna decretada por las sectas masónicas, y alcanzando en este punto ruidosos aplausos del público de las tribunas, que representaría quizás al que estará esperando la hora de arrojarse sobre la presa que le brindan uno y otro dia los periódicos de la comunión; falseando los hechos, conculcando los principios de la libertad de que continuamente están blasonando, cerraron los dos vigorosamente y con un ardor digno de mejor causa, contra los institutos religiosos.

Para engañar á los incautos—si es que en este punto puede haberlos—coincidieron ambos oradores en admitir como doctrina canónica la de que «hay instituciones religiosas, como decía el señor Canalejas, que no son la Iglesia,» concepto que amplificaba el señor Romero, añadiendo que «el clero secular es de derecho divino, las órdenes religiosas son de derecho humano, de manera que no hay infracción de ninguna ley ni compromiso para el Estado, en rechazar el establecimiento de órdenes religiosas en el país y, en cambio, no puede el Estado intervenir ó invadir la esfera del cura párroco.» Prescindiendo de si el Estado, tal como ahora lo concibe el señor Romero, se guardará ó no de invadir la esfera del párroco, fácilmente se demuestra el sofisma que envuelve la teoría sustentada por los canonistas fin de siglo de que estamos tratando.

El que conoce la constitución de la Iglesia sabe bien que si las órdenes religiosas, ó sea el clero regular, no figuran en la jerarquía instituida por Jesucristo, en cambio reconocen su orígen ó fundamento en los consejos evangélicos enseñados por nuestro Divino Redentor, y en este sentido los institutos religiosos son en su esencia tan antiguos como la Iglesia y forman parte de ella, en términos que atacar á ellos es atacar á la Iglesia y atentar á la independencia de toda otra potestad que le concedió Jesucristo para que, divinamente inspirada, reglamentase su organización exterior y desenvolviera su jerarquía de la manera que creyese más conveniente.

Y como ese sofisma ya lo combatió Balmes, creemos que nada más á propósito para refutarlo que transcribir algunas de sus elocuentes palabras. «Es cierto, decía el insigne filósofo y publicista, que la religión puede subsistir sin las comunidades religiosas, que la ruina de éstas no lleve consigo la destrucción de aquélla, que se ha visto repetidas veces que un país donde ellas han sido estirpadas, ha conservado largo tiempo la religión católica; pero no deja de ser cierto que hay una dependencia necesaria entre las comunidades religiosas y la religión, es decir, que ella les ha dado el ser, las vivifica con su espíritu, las nutre con su jugo; y así es que donde quiera que ella se arraiga, se las ve brotar inmediatamente, y cuando se las ha echado de un país, si la religión permanece en él, no tardan tampoco en renacer.» «En el orden físico como en el moral, dice en otro pasaje, se estima como la prueba de la dependencia de dos fenómenos, la constante aparición del uno en pos del otro... Donde quiera que se establece la religión de Jesucristo se presentan bajo una ú otra forma las comunidades religiosas; luego éstas son un espontáneo efecto de aquélla. Ignoro lo que pueden responder nuestros adversarios á una prueba tan concluyente.»

Y más adelante añade: «Si se niega la verdad de la religión cristiana, si se ridiculizan los consejos del Evangelio, compréndese muy bien cómo puede reducirse á nada el espíritu de las comunidades religiosas en lo que tiene de celestial y divino; pero, asentada la verdad de la religión, no es posible concebir cómo hombres que se glorian de profesarla, pueden mostrarse enemigos de los institutos religiosos considerados en sí mismos. Quien admite el principio ¿cómo pueda desechar la consecuencia? Quien ama la causa ¿por qué rechaza el efecto? Esos hombres ó *afectan hipócritamente una religión que no tienen ó profesan una religión que no comprenden.*»

Ni una palabra más hemos de añadir al hermoso pasaje que acabamos de copiar, en cuyas palabras últimas están admirablemente retratados los dos hombres que el Parlamentarismo eleva al pináculo de nuestras glorias nacionales.

José Estanyol y Colom.

Cortes

SENADO

Sesión del 26 de Diciembre de 1900

(CONTINUACIÓN)

El Sr. Villanueva expone algunas otras irregularidades.

El Sr. Alvarez defiende el proceder de la comisión de actas, y el presidente de esta Sr. Rodríguez San Pedro, explica minuciosamente lo ocurrido.

Interviene el señor conde de Esteban Collantes, sustentando el criterio de que los senadores que no han justificado su aptitud legal para el cargo han perdido el derecho, pues así lo dispone bien claramente la ley.

El Sr. Rodríguez San Pedro manifiesta que la comisión accedió despues de oir lo dicho por algunos senadores que lo solicitaron.

El Sr. Dávila pregunta al presidente del Consejo si está dispuesto á hacer que cese en Navarra la persecución de que son objeto los elementos liberales por las malas artes de los clericales y los carlistas, y si el gobierno excitará el celo de los fiscales para que castiguen á los que injurian á los representantes del país y pretenden ejercer coacción contra ellos.

El jefe del gobierno le contesta negativamente, y el Sr. Dávila insiste en sus anteriores afirmaciones y pregunta, además, si se ha procedido contra el padre Montaña, como autor del artículo publicado en *El Siglo Futuro*.

El jefe del gobierno manifiesta, que por ese motivo, ha cesado desde hoy el padre Montaña en su cargo de preceptor del rey.

El Sr. Dávila insiste en sus excitaciones para que se proceda contra el padre Montaña, extrañándose de las reservas del general Azcárraga, que parecen demostrar que no está enterado del asunto.

La presidencia interrumpe al orador con fuertes campanillazos.

El señor Dávila, en vista de esto, anuncia una interpelación, pues entiende que el asunto es gravísimo y que se debe tratar con toda amplitud.

El general Azcárraga acepta la interpelación, aplazándose para mañana.

También se aplaza hasta el viernes la interpelación del conde de las Almenas y se entra en el orden del día.

Pónese á discusión el proyecto de arreglo de la Deuda exterior, siguiendo en el uso de la palabra el ministro de Hacienda.

El señor Rivera rectifica extensamente.

***

CONGRESO

Sesión del 26 de Diciembre de 1900

La sesión empieza en el Congreso á las dos y media de la tarde, ocupando la presidencia el Sr. Villaverde.

Antes de leerse el acta de la última sesión, el Sr. Palma pide que se cuente el número de diputados que asisten á la de hoy.

(El Sr. Palma es el único que se encuentra sentado en los escaños.)

El presidente le dice que aun no se ha leido el acta, no habiendo por tanto para qué contar los diputados que asisten.

En este momento entran los ministros de Instrucción pública y Gobernación, conferenciando ambos con el presidente.

A poco entran once diputados y se da lectura al acta de la última sesión.

A las tres y 35 minutos se aprueba el acta y sigue la sesión.

Despues de formularse varios ruegos de escaso interés, el Sr. Muro pregunta al gobierno, con respecto al artículo del padre Montaña, si son ciertas las manifestaciones que, segun la prensa, ha hecho aquel, y á su ministerio de sacerdote une el cargo de profesor de religión y moral del rey.

El ministro de Estado le contesta manifestándole, que se había requerido al padre Montaña para que declarase si era suyo el artículo publicado en *El Siglo Futuro*, y que habiéndolo confirmado así, se le había destituido de su cargo.

El Sr. Muro pregunta; ¿Quién es el que ha dispuesto la destitución del padre Montaña?

El ministro de Estado le contesta «La reina, que amparada por el gobierno, viene á las Cortes á responder del acto». (Rumores.)

El señor Romero Robledo pregunta: ¿Ha tomado el gobierno la iniciativa en esa separación?

El ministro de Estado contesta afirmativamente y el señor Romero Robledo pregunta si el gobierno aconsejará también el nombramiento de sucesor.

Los ministros de la Gobernación é Instrucción pública asienten, y el señor Romero Robledo vuelve á hacer uso de la palabra, preguntando si la persona que se encargue de la educación religiosa del rey gozará prestigio en la ciencia y en la religión y será una garantía para el país.

¿Está dispuesto el gobierno—añade—á recabar la iniciativa en la dirección de la educación general del rey?

El ministro de Estado dice que el gobierno siempre lo ha hecho así.

El ministro de Estado añade que el sucesor del padre Montaña será un prelado ilustre, afecto al régimen.

El señor Romero Robledo se dá por satisfecho con las explicaciones del marqués de Aguilar de Campóo.

Proclámanse diputados á los señores Ugarte, por Carballino; á Iranzo, por Albaida.

El señor Becerra Armesto consume el primer turno en contra de las reformas militares, censurando la precipitación con que se les ha presentado á la aprobación de las Cámaras.

El señor Becerra extiéndese en observaciones varias, combatiendo los términos generales de los proyectos de reformas, especialmente los relativos al estado mayor, división territorial, modificación de los cuerpos de ejército y cargos de capitán general.

Le contesta el conde de San Luis en nombre de la comisión.

El señor Becerra rectifica y el señor Pando consume el segundo turno, aplaudiendo cuanto signifique reducción del personal y censurando los aumentos de sueldo y gratificaciones.

El señor Pando queda en el uso de la palabra para mañana y el Congreso se reune en secciones.

Estas han elegido las comisiones encargadas de estudiar los proyectos de reformas de la enseñanza y el tratado con el Japón, sin que surgieran incidentes.

Levántase la sesión á las siete y 25 minutos de la tarde.

La cuestión china

Suponiendo que Li-Hong Chang está ya algo restablecido de su ataque de dengue, ya le habrán entregado á estas horas los ministros de las potencias extranjeras en Pekín la nota colectiva que contiene las condiciones de paz que se exigen á los chinos, y como la China está ya resuelta á aceptarlas sin chistar, es fácil que antes de que hayan transcurrido otros quince días se haya firmado aquella y queda terminado el conflicto chino-internacional.

La guerra anglo-boer

París 24.

El director de *L'Intransigeant*, Henri Rochefort, ha creido llegada la oportunidad de emprender una enérgica campaña humanitaria en favor de los boers, en estos momentos en que los gobiernos todos acaban de mostrar su despiadada indiferencia ante los brutales é inicuos procederes de Inglaterra y en que los heróicos burghers hacen un nuevo esfuerzo en favor de la independencia de las repúblicas del Africa del Sur.

El mencionado periódico publica hoy la carta dirigida por Mr. Rochefort á los directores de los principales periódicos de Europa y América, exceptuando á los ingleses y á los comités boerófilos, á fin de organizar la campaña en cuestión.

Propone el célebre agitador que se reuna en alguna importante ciudad de la Europa central un comité universal, que tomará el nombre de Liga de la Justicia y de la Libertad y cuya misión sea organizar en todos los paises una inmensa suscripción cuyos productos serán destinados á proporcionar recursos de todo género á los boers y ayudarles en su gigantesca lucha.

Londres 24.

Las noticias que se reciben del Africa del Sur aumentan el disgusto y la alarma que han causado los telegramas sobre los últimos desastres de los ingleses y sobre la invasión de la Colonia del Cabo por los boers.

Todos los periódicos, incluso los ministeriales, encarecen la gravedad de la situación; reconocen que los 210 mil combatientes de que dispone el general Kitchener apenas bastarán para mantener las comunicaciones en el vastísimo territorio que se extiende entre Pretoria y la Ciudad del Cabo, más de 1.700 kilómetros de longitud, y proclaman la necesidad de enviar á toda prisa numerosos refuerzos si los afrikanders del Cabo están resueltos á secundar á los boers de las repúblicas.

Algunos diarios censuran la confianza y el optimismo de lord Kitchener y de sir Alfred Milner, que suponían amilanados y dispersos á los burghers, é inspiraron la creencia de que la guerra estaba á punto de terminar.

La perspectiva de una lucha más sangrienta y costosa que la actual ha causado en la opinión desastroso efecto y los críticos militares contribuyen á aumentar la alarma, anunciando que el general Knox, después de fracasar en sus movimientos contra el general Dewet, no dispone de fuerzas suficientes para contener la invasión de la Colonia.

Acaso para desvanecer esa impresión se ha hecho público un despacho de Cradock, en el cual se anuncia que considerables fuerzas inglesas se preparan á impedir el avance de los burghers hacia el Sur.

Tampoco tiene nada de tranquilizadora la situación al Norte del Orange.

Con fecha 23 dicen desde Pretoria que los boers se manifiestan muy activos al Norte de Kroonstad y que el general Clements tiene establecido su campamento en Riphant-Neck, al Sur del camino de Rustenberg.

Los holandeses, según telegramas de la Ciudad del Cabo, se manifiestan muy contentos ante los progresos hechos por los boers que han invadido el Norte de la Colonia.

Se asegura que en el distrito de Victoria West están los habitantes dispuestos á alzarse nuevamente contra la dominación inglesa y á hacer causa común con los invasores.

Estos pueden causar serios disgustos á las tropas británicas, cortando las líneas de comunicación, que están mal guardadas á consecuencia de la insuficiencia del efectivo de los regimientos británicos.

Se cree que la columna boer que se ha dirigido á Zutpansdrift se halla formada por holandeses, todos los cuales se apresuran á unirse con los invasores á medida que éstos van llegando á las comarcas en que aquéllos habitan.

En la misma Ciudad del Cabo se considera muy grave la situación, en vista de la agitación del elemento holandés.

Londres 25.

El general en jefe inglés lord Kitchener se ha dado cuenta de la gravedad de la situación.

Desde la Ciudad del Cabo anuncian que han llegado á la importante estación de De Aar, donde empalman las líneas de Pretoria y Kimberley á aquella población, y está adaptando medidas para rechazar á los invasores de la Colonia.

A *The Daily Mail* le telegrafía su corresponsal en la Ciudad del Cabo, confirmando la impresión de que la situación es gravísima.

Los boers invasores han recibido de los holandeses del Cabo grandes auxilios.

La gravedad del movimiento es tal, que están casi en suspenso las comunicaciones de la capital con el Norte de la colonia.

Las autoridades militares no ocultan ya la ansiedad que tan alarmante situación les inspira.

Es imposible comunicar con De Aar y con Kimberley, y se sabe que los burghers se agitan también en las cercanías de la ciudad de los diamantes.

Se han encontrado en poder de algunos heridos boers, al decir del corresponsal del *Manchester Guardian*, medallas que llevan la inscripción siguiente: «Independencia ó muerte.»

The Daily Mail inserta hoy un despacho de Pietermarisburg, en el cual se anuncia que un destacamento boer, procedente de Heidelberg, entró ayer en el territorio del Natal, dió muerte á uno de los voluntarios coloniales que le salieron al encuentro y quemó 37 granjas.

—Ha llamado mucho la atención, sin que suscite ni en el resto de la prensa ni el público ninguna protesta, un artículo publicado por el periódico inglés *Speaker*, acerca de las crueldades que el general Kitchener está cometiendo en Africa, y de la inminencia y aun de la justicia de que los boers tomen en en él terribles represalias.

Termina el artículo en cuestión diciendo que si Kitchener cayera prisionero de Dewet, éste debería atarlo á un árbol, y después de azotarlo públicamente, matarlo de un tiro en la cabeza como á un perro.

UN NAUFRAGIO

Participan de la Coruña que en los bajos Meixides, entre Finisterre y Corrubedo, ha naufragado el vapor *Ter*, de la matrícula de Barcelona, perteneciente á la empresa Tintorer y Compañía.

Procedía de Liverpool y se dirigía á Muros, Puebla, Vigo y el Mediterráneo, con carga general.

A causa de la niebla, el buque tuvo un choque violento contra las rocas y se hundió rápidamente.

Sin embargo, pudieron salvarse el pasaje y la tripulación.

Tuvieron tiempo todavía los tripulantes y pasajeros para embarcarse apresuradamente en tres botes.

Algunos de los últimos salieron desnudos del buque, pues se hallaban acostados cuando ocurrió el choque.

Tras difícil y peligrosa travesía arribaron á Corcubión un bote con tres tripulantes y otro con once.

A Muros llegó el otro bote con 15 náufragos.

Entre éstos iban el capitán don Jerónimo Villa y la oficialidad.

Tanto en Corcubión como en Mnros se atendió á los náufragos, quienes recibieron ropas y toda clase de auxilios.

La pérdida del *Ter* es completa.

Tenía el buque 1.530 toneladas y había sido construido en 1880.

El domingo á las seis de la mañana había salido de Corcubión, donde cargó sardina.

Se perdió dos horas después, por hallarse envuelto en espesísima niebla, que no permitía ver á cuatro metros.

Mercados de aceites

Los mercados andaluces se hallan completamente paralizados, por la época del año en que nos encontramos.

Forma gran contraste, á juicio de los productores de esta región, la escasa importancia de la cosecha con la baja en la cotización de la especie, por lo cual es de suponer que pasado este período de fiestas, cuando los negocios recobren su animación ordinaria, han de alcanzar los aceites más elevados precios.

Se elaboran pocos aceites finos.

En Sevilla se venden los aceites á 47 y 47 1/2 reales arroba.

En Córdoba se halla nivelada la oferta; con la demanda y los precios de los aceites frescos no han sufrido variación.

Es general el precio de 43 y 1/2 á 44 reales arroba en los molinos.

En Málaga dichos caldos se ofrecen á 44 y 1/2 y á 45 en puertas.

Los negocios acusan bastante flojedad en Aragón y Valencia, por la escasa demanda que se advierte.

NOTICIAS

En la villa de Puebla de Cazalla y en una choza situada en la calle Morón de dicha localidad, se declaró el martes un incendio, que desde un principio adquirió alarmantes proporciones.

Las llamas invadieron con gran rapidez la modesta vivienda, propiedad de Mateo Jiménez González, de 60 años de edad. Este tenía recogida en la misma á la anciana de 80 años Manuela Ortega Rodríguez.

El voraz elemento sorprendió á los ancianos, teniendo la suerte el Jiménez de ganar la puerta y librarse de una muerte segura.

No ocurrió lo propio á la desgraciada Manuela Ortega, la cual, debido á los achaques propios de su avanzada edad, no pudo escapar, pereciendo carbonizada.

El Mateo Jiménez explica que el siniestro obedeció á haber colgado en la choza un candil mientras hacía la cama, prendiéndose fuego á la techumbre de la misma.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades y numerosos vecinos, consiguiendo, después de grandes esfuerzos, dominar el incendio, que amenazaba propagarse á las chozas inmediatas.

Una vez extinguido aquél, el juzgado procedió á la extracción del cadáver y su conducción al cementerio, donde se le practicó la autopsia.

—

Ayer tarde, próximamente á las cinco, se desprendió un trozo de la margen izquierda del Guadalquivir, cercano al lugar donde habita el guarda mayor de Tablada, señor Posada.

Al ruido que produjo el hundimiento acudieron á aquel lugar el referido guarda y otras personas, quienes al examinar el terreno se encontraron con que, á consecuencia del desprendimiento, había quedado al descubierto, como en una extensión de veinte metros, una galería que parece tener gran profundidad.

En una parte de ésta se descubre una lápida, en la que hay grabada una inscripción, por la que se vendrá en conocimiento de la época á que pertenece.

Debido á que el derrumbamiento ocurrió al oscurecer y á la profundidad que desde la boca parece tener la galería, las personas que acudieron dejaron de practicar reconocimiento alguno en aquélla.

Estos se llevarán á cabo hoy por las autoridades, á quienes se ha puesto en conocimiento de lo ocurrido.

Créese como muy posible, que la galería descubierta pertenezca á uno de los subterráneos que partían del Alcázar con dirección á San Juan de Aznalfarache.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 39; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 261; id. id. con bonos solamente, 103; total de bonos repartidos para comer en las tiendas-asilos, 289; vales de comestibles y combustibles repartidos, 407; id. id. con ropas de vestir. 7. Total de individuos socorridos, 1.418.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor don Agostín Vázquez Armero.

—

En la sección tercera de esta Audiencia se ha visto una causa del partido de Osuna, seguida contra Antonio Rivero Castellano y Francisco Galván Bejarano, por el delito de atentado.

Pedía el Fiscal que se condenara al procesado á la pena de tres años, cuatro meses y ocho días y multa de 150 pesetas, pidiendo su defensor D. Francisco Rodríguez Marín, que se le absuelva libremente.

—

Ayer tarde, á la una y media próximamente, las campanas de la Giralda hicieron la señal de incendio.

Este se había declarado en la tienda de comestibles conocida por la del *Reloj*, propiedad de D. Antonio Domínguez, y situada en la esquina de las calles Arfe y Varflora.

El fuego, que afortunadamente revistió escasa importancia, tuvo su origen, en una de las habitaciones altas, á donde subieron los guardias municipales José María Bel y Antonio López, los que, ayudados de los dependientes de la casa, consiguieron dominarlo á los pocos momentos, arrojando cubos de agua.

Las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento son insignificantes.

La alarma que en el lugar del incendio se produjo fué grande, teniendo necesidad de cerrar las puertas de la tienda á fin de que no entrase en ella la gente.

Al lugar del incendio acudió numeroso gentío que llevó el anuncio de las campanas, y que desfiló enseguida, visto que la cosa no tenía importancia.

—

Ayer tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Policía urbana, bajo la presidencia del señor Esquivias, por no haber asistido el marqués de Gaviria, y con la asistencia de los señores Iseru, Real, Palacios Cárdenas, Sánchez Pineda y Delgado.

Dada cuenta de una solicitud de la Empresa de tranvías, pidiendo se le conceda autorización para establecer provisionalmente el servicio de tranvías á la Calzada por el Prado de San Sebastián y la calle de la Florida, se acordó denegarla en razón ha haberse acordado con anterioridad acuerdo en ese sentido y también por estar en estudio de una ponencia nombrada recientemente.

Se acordó aprobar la solicitud de los entradores y sacadores de pescado, pidiendo el establecimiento de un peso regulador en el mercado del Barranco.

También propone el alcalde el nombramiento de un vendedor para el expresado mercado.

—

Compran usado y venden al contado y á plazos, la casa Tegerina Hermanos, pianos de las mejores fábricas á precios nunca vistos, reparaciones, cambios y afinaciones, Francos 28.

Sucesos

Ayer, y en día camilla de la Caridad, fué trasladado al Hospital central el tercer maquinista del vapor inglés «Glesmore», surto en este puerto, el cual hace noches, al ir á entrar en el barco, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose las dos piernas.

—

En la calle Cana, el guardia de la segunda compañía de municipales, Pozo, detuvo á una mujer llamada Rafaela Castro, que en la mencionada calle promovió un fenomenal escándalo con otras de su misma calaña.

—

Ayer mañana, á un break que pasaba por el prado de San Sebastián, ocupado por varias personas, se le rompió el eje, volcándose el vehículo.

—

En la calle de las Sierpes fueron detenidos dos individuos que se permitieron ciertas libertades, prohibidas en todo país culto, con dos señoras de nacionalidad inglesa que transitaban por aquella importante vía.

ALCANCE TELEGRAFICO

27 Diciembre.

Del extranjero:

París.—Entre algunos importantes elementos encuentra oposición el proyecto leído por el ministro de Hacienda, disponiendo que no se introduzca alteración en la tarifa arancelaria de vinos extranjeros.

—Sábese que en Baviera descarriló un tren por un error del guarda agujas, resultando un viajero muerto y varios heridos.

Lóndres. — Las tropas imperiales han acuchillado á 1.500 reformistas en el valle de Yangtse.

En la región que ocupan los japoneses han sido quemados vivos 21 cristianos.

París.—Aumenta la influencia alemana, principalmente en el Mediodía.

—El duque de Weimar se ha agravado en su afección á la vista, quedando ciego.

— Aumenta considerablemente el número de franceses que se alistan para ir al Transvaal á pelear en las filas boers.

El periódico *L' Intransigeant* ha abierto una suscripción para costearles los gastos del viaje al Africa.

Lóndres. — Telegramas recibidos del Transvaal dicen que el general Kitchener ha abandonado á Newport, dirigiéndose al Norte.

La situación es muy seria, pues tres comandos se encuentran en el territorio del Cabo y otro opera por las cercanías de la frontera del Orange.

Roma.—Se asegura que el Papa protestará de la política antireligiosa del gobierno francés y espera que se presente el proyecto contra las congregaciones para escribir al presidente Mr. Loubet ó dirigir una encíclica al episcopado.

Nacionales:

Madrid.—Hoy, como jueves, se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia de la regente.

El jefe del gobierno pronunció un breve discurso-resúmen, ocupándose en él de los asuntos de la política interior y exterior, del curso de los debates parlamentarios y de las incidencias á que éstos han dado lugar.

También expuso los propósitos del gobierno de apelar á todos los medios legales que sus facultades le conceden para conseguir la aprobación del proyecto de ratificación del convenio con tenedores de la Deuda exterior, para no quedar en ridículo ante el extranjero.

Manifestó á la reina el general Azcárraga, que con el objeto de suavizar asperezas, vencer dificultades y allanar el camino, conferenciará esta tarde con el jefe de las minorías.

Los ministros no pusieron á la firma de la reina ningún decreto, terminando el Consejo, que fué brevísimo.

—En su hotel de la Castellana, ha fallecido á los 76 años de edad, su alteza real la infanta Luisa, hermana mayor del rey don Francisco de Asís.

El sábado será trasladado el cadáver al cementerio del Escorial.

Senado.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

El señor Dávila continúa explanando su interpelación, la que parece despertar escaso interés, por hallarse resuelta la cuestión.

La Cámara está desierta.

El señor Dávila examina detenidamente el artículo del padre Montaña, insistiendo en las afirmaciones que hizo en la sesión de ayer.

Congreso.—A las dos y media de la tarde abre la sesión el presidente señor Villaverde.

En el banco azul no toma asiento ningún ministro.

En la Cámara hay ocho diputados.

El señor Silvela (D. Eugenio) defiende al juez de Olivenza de los cargos que le dirigió el señor Baselga, y ruega al ministro de Hacienda que resuelva pronto el expediente que se instruye.

Despues se hacen varias preguntas que carecen de interés.

Acto seguido jura el cargo de diputado el señor Irenzo.

El diputado señor Segní apoya la construcción de un ferrocarril en la provincia de Soria.

Y se entra en la orden del día, proclamándose diputados los señores Toreno y Bugallal.

El general Pando continúa en el uso de la palabra, en las discusiones de las reformas militares proyectadas por el ministro de la Guerra, señor Linares.

AMENIDADES

FRASE HECHA



Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 28 Diciembre

Santos de hoy. (†) Los Stos. Inocentes, mrs.
Santos de mañana.—Santo Tomás Cantuariense, ob.
Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de San Buenaventura.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 24 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Cartagena, para Poniente.
Cabo S. Sebastián, en Bilbao.
Cabo de la Nao, en Marsella.
Cabo Tortosa, en Huelva, para Poniente.
Cabo S. Vicente, en Bilbao.
Cabo San Antonio, en Vigo, para el Sur.
Cabo Quejo, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Peñas, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo Trafalgar, en Huelva, para Levante.
Cabo Palos, en el mar, para Vigo.
Cabo Ortegal, en Almería, para Levante.
Cabo Creus, en Sevilla, para Poniente.
Cabo San Martin, en Barcelona, para Levante.
Cabo Espartel, en Almeria, para Levante.
Cabo Prior, en Santander, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Carril, para el Sur.
Itálica, en el mar, para Huelva.
Ibaizabal, en Ferrol, para el Sur.
La Cartuja, en Santander, para el Norte.
Viscaya, en Coruña, para el Norte.
Triana, en Bilbao.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Sevilla.
Aznalfarache, en Alicante.
S. Fernando, en Huelva.
Torre del Oro, en Alicante.
Segovia, en Lisboa.
Macarena, en el mar, para Marsella.
Luis de Cuadra, en Sevilla.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Valencia.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Valencia.
García de Vinuesa, en Cadiz.
Nuevo Valencia, en Sevilla.
Castilla, en Marsella.

Bética

Calderón, en el mar, para Pasajes, escala á Sevilla.
Goya, en el mar, para Cadiz y Liverpool.
Rioja, en el mar, para Londres.
Moratín, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Montañés, en el mar, para Cadiz Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Santander escala á Sevilla.
Lista, en Sevilla, para Londres y Amberes.
M. Saenz, en Bilbao, escala á Sevilla.
Herrera, en el mar, para Santander y escala á Sevilla.
Bravo, en el mar, para Glasgow.
Fortuny, en el mar, para Londres.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer

5 toros, 02 bueyes 09 vacas, 0 novillos 00 utreros, 00 erales, 16 añojos, 03 terneras, 064 carneros, 00 machos, 00 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'83 pesetas kilo; vacas de 1'95 á 2'05, erales de 1'90 á 2'00; terneras de 2'00 á 2'25; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'30 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'83 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.430.040 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

—

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 1.300 arrobas.
Nuevo superior 1.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 2.000 arrobas.
Precios: nuevo de 47 0/0 á 47 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

—

ORDEN DE LA PLAZA.-Del 27 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 28.

Jefe de dia: el Comandante de Soria don José Martinez.

Hospital y provisiones el capitan de Ingenieros D. Luis González.

Parada: Granada.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

—

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.		518
Entrados en este día.		000
Total.		518
Han salido: para el consumo	076	078
« de tránsito.	6	
Quedan para el inmediato día.		442

Los cerdos vendidos han pesado 08.190 y 1/2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'30 á 1'40.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 27 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	767'2
		3 tarde	766'2
		media	761'8
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	14'2
		á la sombra	13'8
	Mínima	al aire	5'4
		reflector	16'0
	A la sombra	9 mañana	9'6
		3 tarde	22'3
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	85'5
		3 tarde	84'4
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. O.
		3 tarde	N. O.
	Fuerza	9 mañana	nuboso
		3 tarde	idem
Espacio recorrido por el viento en las 24 horas			049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros			06'3
Agua caida en milímetros			00'0

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 en la Central y en las Sucursales que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

Afecciones astronómicas.—Dia 28 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 25 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 18 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 44 minutos de la t.	Se pone á las 11 y 03 minutos de la n.

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 28

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, Instantáneas.—A las 8 y 1/2, La Macarena.—A las 9 y 3/4, El duo de la africana con sorpresa.-A las 11, El fondo del baul.

—

BOLSA DE MADRID. -Dia 27 Diciembre de 1900,

4 por 100 interior contado.	72'00
» fin corriente	72'05
» exterior.	78'40
Amortizable.	00'00
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	85'90
» de 1890.	71'60
Empréstito filipino	00'00
Banco de España.	513'50
Tabacos.	397'00
Paris vista	34'05
» 8 dias.	7.'50
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	91'70

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Hnelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, guales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior e 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de a tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Càdiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Màlaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Màlaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.10 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		3.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Moròn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.20 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	6.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sàbados las 7.15 n. y llega los mismos dias à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerias Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los dias 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma do Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	53 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	23 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 48	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arrobs
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 45	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	32 á 34	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NÚM. 901

Sevilla: Sábado 29 de Diciembre 1900

Asuntos del día

Cree imposible *El Progreso* que después de la próxima clausura de las Cortes vuelvan á abrirse con un gobierno conservador. Es disculpable que así piense el órgano de los liberales de Sevilla.

El hecho de no haberse desprendido de los debates mantenidos últimamente en las Cámaras consecuencia alguna que sirva para entretener las impaciencias de los liberales, es objeto hoy de amargos comentarios por parte de aquellos que, antes de reanudarse las tareas parlamentarias, creían sinceramente, y así lo manifestaban, que luego de comenzar éstas se haría imposible la continuación del ministerio Azcárraga, y la Corona, para zanjar el conflicto, veríase en la precisión de confiar al señor Sagasta la dirección de los negocios públicos.

***

Como estas predicciones, léjos de cumplirse, parecen hoy más improbables que nunca, pues el prestigio del gabinete que rige los destinos del país nada padeció en el desarrollo de las pasadas polémicas, los que no pueden sufrir con calma un largo período de oposición, comienzan á revolverse contra los que influyen más directamente en las luchas políticas por no comprender cómo una situación intermedia, cual la actual, pudo defenderse tan cumplidamente, y suponen para explicar el fenómeno que la falta de energías é iniciativas de sus adversarios han sido las únicas causas que pueden justificarle, y si bien es cierto que el señor Sagasta, no obstante sus últimos trascendentales fracasos, conserva todavía bastante autoridad entre sus amigos, esto no es obstáculo para que se murmure de su falta de actividad y la de sus principales amigos, que han puesto de manifiesto claramente, sobre todo en el último incidente provocado por la votación de la ley fijando las fuerzas navales, el estado de descomposición y anarquía en que se encuentra el partido liberal y lo peligroso que para el país sería el entregar, en semejantes condiciones, en sus manos la dirección suprema de los negocios.

***

Ya no hay tiempo de rectificar semejante conducta, pues se dan por terminadas las tareas parlamentarias; así es que, al entrar en un nuevo interregno, los que se creían al terminar el anterior en vísperas de ocupar el poder, tienen que confesar con dolor, no solo su profunda equivocación, sino lo que es más triste aún, su absoluta falta de fé en el porvenir.

NOTA DEL DIA

Asunto terminado

En la sesión municipal de ayer, se hicieron patentes nuestras afirmaciones respecto al verdadero alcance que tenía lo que había venido explotando la prensa popular con el carácter de conflicto en el municipio.

Primero ha demostrado ayer la mayoría conservadora del Ayuntamiento, votando con unanimidad el dictamen de Alcantarillado, que un mismo pensamiento anima á todos en los asuntos que son del bien general de Sevilla, y que en manera alguna disienten en el fondo de este sentimiento de unión en que todos fraternizan.

Si en una cuestión incidental ha podido haber alguna divergencia, ha sido exclusivamente para aclarar algún punto del dictámen de Alcantarillado, pero en su fondo y esencia estaban todos conformes.

Al explicar ayer el ponente del dictámen señor Amores su voto, aclaró estos puntos eficientemente, desapareciendo hasta la más ligera nube de disconformidad entre sus compañeros los señores concejales de la mayoría.

Así lo han explicado ayer franca y expontáneamente los señores Ayala y Lopez de Rueda aclarando lo ocurrido en la sesión anterior y explicando de este modo porqué dieron su voto á favor de la proposición incidental presentada por el señor Sanchez Pineda.

***

Por otra parte. Asegurábamos en nuestro número del jueves próximo pasado, que la minoría liberal del ayuntamiento había querido utilizar esta supuesta divergencia en beneficio propio, políticamente hablando, y nos han dado la razón el alarde de fuerzas desplegadas en la sesión de ayer, en que asistieron todos los señores concejales que forman ese grupo en la Corporación municipal, hasta aquellos, como el señor Heraso, por ejemplo, que no ha vuelto á la sala de sesiones desde que cambió la situación política del país.

¡Y cosa rara! Este proyecto que pasó por manos del señor Heraso siendo Alcalde de Sevilla, con su beneplácito y aprobación, ha sido votado en contra en la sesión de ayer por el mismo señor Heraso.

Esto demostrará á todos que no nos equivocábamos al decir que la cuestión aunque puramente administrativa había sido tergiversada por los liberales, convirtiéndola en cuestión política.

El resultado de la votación les habrá convencido de una cosa que conviene no olviden nunca.

El partido conservador de Sevilla, es tan disciplinado ahora como siempre que lo exigen las conveniencias políticas del mismo.

No hay que olvidarlo.

Cortes

SENADO

Sesión del 27 de Diciembre de 1900

(CONTINUACIÓN)

Vuelve á leer el artículo de *El Siglo Futuro* y dice que en él el padre Montaña atacó la Constitución y las libertades políticas conquistadas, entre las que se cuenta el sufragio universal y la independencia del Parlamento, hallándose, por tanto, comprendido en los artículos 144, 174, 181, 185 y 279 del Código penal.

Calificó al Gobierno de apático en sus decisiones contra el padre Montaña, que ha atropellado los poderes públicos, y pide que se le destituya del cargo que ejerce en el Tribunal de la Rota.

Contéstale el señor Sanchez Toca, quitándole importancia al asunto.

Muestra su extrañeza porque el señor Dávila diera importancia á lo dicho por *El Siglo Futuro*, conociendo que este periódico es una especie de alcantarilla para el desagüe de toda la indisciplina eclesiástica.

Califica irónicamente las aptitudes del padre Montaña.

Rectifica el señor Dávila.

Este dice que no se ha ocupado del periódico, sino del artículo suscrito por el confesor de la Reina, que es lo único que importa.

Añade que el señor Sánches Toca se ha anticipado á declarar la irresponsabilidad del padre Montaña, calificándolo de loco.

Rechaza el calificativo de inquisidor que le aplicó el ministro y añade que el señor Sánchez Toca ha pretendido tergiversar la cuestión, insistiendo en sus censuras al Gobierno por apático y tolerante.

Dice que si todos los liberales están condenados, veremos entrar en el infierno á Canalejas, llevado del brazo por el general Azcárraga.

Insiste en la necesidad de destituir al padre Montaña del cargo que ocupa en el Tribunal de la Rota, y hace constar que el mismo número de *El Siglo Futuro* publica otro artículo del padre Montaña, en el que se llama al general Azcárraga hereje é iconoclasta.

Rectifica también el señor Sánchez Toca afirmando que los calificativos que aplicó á *El Siglo Futuro* los tiene bien merecidos dicho periódico.

Dice que la destitución del padre Montaña corresponde á los tribunales y no al Gobierno añadiendo que dicho señor, no obstante ser un sabio y persona asaz competente, ha cometido una gran tontería.

Declara que la destitución del padre Montaña es imposible, porque constituiría una ligereza imperdonable, considerando que los ministros del Tribunal de la Rota son inamovibles.

Afirma, por último que la destitución precisa tramitarla con gran prudencia.

Nuevamente rectifican los señores Dávila y Sánchez Toca, diciendo este último que el nombramiento del sucesor del padre Montaña en Palacio corresponde á la exclusiva iniciativa de la reina.

Pásase á discutir los asuntos señalados en la orden del día, votándose definitivamente la ley de caza y otros proyectos sin interés.

Continúa la discusión del convenio de la Deuda exterior, abandonando el salón muchos senadores.

El conde de Esteban Collantes consume el segundo turno contra la totalidad del referido proyecto.

Contéstale el señor Martin Lunas, levantándose seguidamente la sesión.

CONGRESO

Sesión del 27 de Diciembre de 1900

(Continuación)

Continúa el general Pando pidiendo que se fomenten las aficiones militares.

El señor Puigcerver (D. Vicente) habla para alusiones, defendiendo al cuerpo de Estado Mayor.

El general Aznar, en nombre de la comisión defiende las reformas, que dice son necesarias para evitar las perturbaciones que amenazan al país.

Añade que los demás ministros deben imitar la conducta del general Linares.

Interviene en el debate el general Suárez Inclán, quien asegura que con las reformas proyectadas no se ataca la constitución del cuerpo de Estado Mayor.

Rectifican los señores Pando, Puigcerver, Suárez Inclán y Becerra Armesto, insistiendo brevemente en sus afirmaciones respectivas.

Interviene el señor Laserna combatiendo las reformas, que considera inútiles.

El general Suárez Inclán le contesta defendiéndolas, y rectifican ambos.

Se suspende esta discusión, dándose lectura al voto particular del general Suárez Inclán al proyecto de crédito para la adquisición de cañones.

Admítese dicho voto particular.

El señor Prieto y Canles impugna el proyecto de crédito.

El ministro de la Guerra lo defiende por la necesidad [illegible] á la artillería de material moderno y apropiado.

Dice que debe procurarse la organización nacional del ejército, y que el país debe confiar en que el crédito que se solicita no se destinará á otra cosa que á la adquisición de 144 cañones de tiro rápido.

Rectifica el señor Prieto y Canles.

También rectifica el ministro afirmando que el material necesario se adquirirá con arreglo á los últimos modelos.

En votación ordinaria se aprueba este proyecto de crédito, levantándose la sesión á las siete y diez.

EXÁMENES

Documentos de matrículas é ingresos de expedientes.

He aquí la parte dispositiva del real decreto del señor García Alix:

1.° Se deroga la primera parte del número 19 de las instrucciones de 15 de Agosto de 1877 y, en consecuencia, no se entregarán los libros de matrícula á los respectivos Tribunales de exámen.

2.° Los Tribunales de exámen de las Universidades é Institutos harán constar el resultado en acta por duplicado, que firmarán todos los que formen el Tribunal.

3.° Terminado el exámen se devolverá á cada alumno la papeleta de presentación con la calificación que hubiere obtenido, la firma del secretario del Tribunal y el sello de la Facultad é Instituto.

4.° En cada establecimiento se formará un fondo común con el importe de las cantidades que satisfacen por formación de expedientes los alumnos libres y los de ingreso, del cual se abonará en primer término el coste de todos los libros é impresos de matrículas necesarios en el mismo; en segundo, el pago del personal temporero que se necesita en las secretarías á juicio de los jefes de los establecimientos durante los períodos de matrícula, destinándose lo restante á recompensar los trabajos extraordinarios del personal administrativo y á la adquisición de material científico para los gabinetes y laboratorios, ó á libros para las bibliotecas de los centros respectivos, todo ello según el acuerdo de los mismos.

5.° La modelación de las cédulas de inscripción, establecidas por las instrucciones de 15 de Agosto de 1877, se simplificará suprimiendo en ella las dos actas que ahora suscribe el secretario del Tribunal, y cuando fuere conveniente, para que resulte un sistema de documentación sencillo y no expuesto á falsificaciones. Por el rectorado de la Universidad Central y la dirección de Institutos de Madrid se propondrán, en el término de un mes, á partir de esta fecha, los modelos que hayan de adoptarse en lo sucesivo, teniendo en cuenta las prescripciones anteriores. Los modelos aprobados se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y regirán en todas las Universidades é Institutos desde el curso académico de 1900 á 1901.»

SECRETARIOS DE DIPUTACIONES

Y CONTADORES DE FONDOS

La *Gaceta* publica una orden de la dirección general de Administración local concediendo un plazo de treinta días hábiles para que los actuales secretarios de Diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales é igualmente los aspirantes en expectación de destino, presenten los documentos justificativos de sus condiciones, méritos, servicios y demás circunstancias que les convenga acreditar, advirtiendo que si bien el retraso en en presentación no les hará perder la aptitud y derechos, no podrán tomar parte en concursos anunciados, antes de cumplir el indicado requisito, toda vez que han de servir de base para los mismos, y para que las corporaciones, en en vista, aprecian la prioridad al acordar el nombramiento, sin perjuicio de que acompañen también á sus instancias de concursos cuantos más documentos deseen, en unión del certificado de buena conducta.

POR EL CAMPO

Hoy ya puede decirse que la sementera se ofrece como pocos años ha logrado registrarse, á pesar de que las lluvias no han abundado y que las reclamaban las tierras fuertes.

Lo sembrado va naciendo muy bien, y los prados tienen buena yerba. No vamos mal si continuamos así.

Lo que va peor, y esto es fruta del tiempo, es la dolorosa suerte que atraviesa, en estos duros días de invierno, tan duros como pesados y tan tristes como grises, el pobre obrero agrícola, falto de trabajo, queriendo trabajar.

El invierno es cruel con el campesino. Condenado á regar el terruño con el sudor de su rostro, no le es permitido sino el frío del cuerpo que proporciona el del alma por la ausencia de medios para su familia, engendradores de injusticias y desigualdades que ponen los pelos de punta aun á los más indiferentes.

Si el propietario viviera, como el propietario inglés, al lado de la hacienda, tendríamos resuelto en gran parte este problema.

La contratación de trigos candeales empieza á animarse.

A medida que los precios suben se experimenta mayor calma, y es que la época que atravesamos no es muy apropósito para los negocios; no puede esperarse gran cosa de las operaciones que puedan efectuarse hasta que entremos en el año nuevo.

La situación hoy es encalmada para todo, y los compradores tienden cada día más al retraimiento, y, sin embargo, los precios de los trigos suben y la especulación del interior nos participa alarmantes noticias respecto á la cotización que regirá desde mediados de Enero, cuando se acentúe un poco la demanda en los centros consumidores.

Nosotros, en cualquier caso, hace ya bastante tiempo que nos hicimos eco del alza que experimenta el trigo, y sobre todo, de lo probable, hoy mucho más probable, de la importancia de esta alza para fines de Enero ó mediados de Febrero, si una fuerte baja del cambio internacional no viene á facilitar la introducción de clases exóticas, hoy del todo imposible por la disparidad de su cotización comparada con la del país.

Las operaciones efectuadas en los mercados catalán y castellano, son muy limitadas por el retraimiento del comprador ante la exigencia cada día mayor de la oferta vendedora. Se paga Salamanca superior, á 48; Zamora, á 46 1/2 y hembrilla Ariza, á 47 reales fanega.

Los precios de las harinas no han variado.

Muy encalmadas y bastante floja la cotización por la disminución que ha experimentado la demanda para embarques.

Se cotizan en pesetas los 41.600 kilos:

Extra fuerza, á 17; superfina, 17 1/4 á 17 1/2; fuerza número 3, 15 1/2 á 16 y 1/4; extra blanca, 17 á 17 1/4; superfine, 16 1/4 á 16 3/4; número 3, 15 á 16; segundas, á 10 3/4; terceras, 8 1/2 á 8 3/4.

Se nota algún movimiento en nuestros centros vinícolas, que bien podría ser precursor de reacción en ellos para las clases superiores, que tan bajos precios han obtenido por abundar mucho en la última vendimia, y esta tendencia es más aparente para las clases superiores que, habiendo escaseado tanto en la cosecha, han sostenido los precios y han motivado que las clases propias para el consumo ultramarino se sostengan á los precios establecidos, sin que pueda afectarles la excesiva calma que se viene notando en la extracción para los centros de consumo. En este período el embarque no ha tenido importancia, los ajustes son escasos é insignificantes, y se continuará cotizando á precios variados y nominales.

Los mercados de aceites, desanimados. Se ofrecen con precios sostenidos y pocas operaciones. La demanda en espera de la nueva cosecha que motiva la baja, no negocia con libertad. De las comarcas olivareras anuncian una cosecha muy deficiente.

Centeno.—No se efectúan muchas operaciones, pero se practica alguna que otra á 35 1/5 reales fanega, procedencias comprendidas dentro de la tarifa de 35 pesetas.

Alcoholes. — Sumamente pesados. No se opera más que por lo indispensable. Existencias en plaza no las hay en previsión de los muchos vinos de la cosecha tocados de *mildew*, que se cree habrán de destinarse á la destilación.

Los precios que rigen para el consumo son:

Por pesetas los 500 litros de 35 á 40° sin envase:

Rectificado selecto, 460; rectificado extrafino, 450; rectificado superior, 440.

Por pesetas los 516 litros de 35° sin envase:

Destilado superior, 375; idem corriente, 365; residuos, 280.

Ron de 28°, á 625 pesetas los 516 litros; caña de 20°, 500 id. id.

Precios con casco.

MERCADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Castro del Río.—Precios corrientes de los granos y aceites cotizados en esta plaza:

Trigo, de 51 á 52 reales fanega; cebada, de 28 á 29; escaña, á 24; habas, á 44; garbanzos, de 60 á 100; arvejones, á 43, aceite añejo, á 47 reales arroba; idem fresco, á 44 1/2.

Baena.—Los precios corrientes en el mercado de esta villa son como sigue:

Trigo recio de 52 á 57 reales fanega; cebada, á 30; habas, á 46; alpiste, á 50; yeros, á 48; guijas, á 42; escaña, á 24; maiz, de 42 á 44; garbanzos duros, á 55; idem de agua, á 60; aceite, á 46 reales arroba; vinos, desde 24 reales en adelante.

Bujalance.—Aceite á 44 reales arroba; trigo, de 50 á 53 reales fanega; cebada, de 27 á 28; habas, á 42; escaña, á 24; garbanzos, de 50 á 80.

Lucena.—Precios corrientes en este mercado durante la semana anterior:

Aceite añejo corriente, á 11'50 pesetas arroba; idem fresco, á 11; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 13'25 á 14 pesetas fanega; cebada, de 7 á 7'25; habas, de 11'50 á 12; garbanzos regulares, de 12'50 en adelante; carne de vaca, á 1'90 pesetas el kilo; idem de cabra, á 1'50; cerdos en canal de 1'37 á 1'45 la libra carnicera.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Alfonso XIII*, llegó el lunes 24 á Buenos Aires.

El vapor *San Ignacio de Loyola*, salió el martes 25 de Coronel para Punta Arenas.

El vapor *León XIII*, llegó el martes 25 á Veracruz.

El vapor *Rabat*, salió el miércoles 26 de Coruña para Lisboa.

NOTICIAS

Anteanoche eran esperadas en Jerez, procedentes de Madrid, varias personalidades, entre ellas, el marqués de Paradas y el marqués de la Torrecilla.

Están invitados por don Petricio Garvey para una cacería en el coto de Oñana.

En el expreso de anteayer llegó á Sevilla nuestro distinguido amigo el ilustre escritor redactor jefe de *El Imparcial*, don Manuel Troyano.

El señor Troyano permanecerá entre nosotros hasta pasada Pascua de Reyes.

Dice un periódico de Madrid que ha salido para Biarritz, donde contraerá matrimonio con la bella señorita Angeles Messía de la Cerda, hija de los duques de Tamames, nuestro querido amigo don José de la Lastra, hijo de los marqueses de Torrenneva.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 39; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 261; id. id. con bonos solamente, 105; total de bonos repartidos para comer en las tiendas-asilos, 308; vales de comestibles y combustibles repartidos, 398; id. id. con ropas de vestir, 7. Total de individuos socorridos, 1.425.

Ayer mañana á las ocho, al pasar por la plancha del vapor español *Luis de Cuadra* el obrero Miguel Pintedo Santos, cayó el agua con la carga que conducía.

Inmediatamente unos marinos de dicho vapor se apresuraron á arrojarse al río logrando extraerle con vida.

En el mismo vapor tambien ocurrió otra desgracia.

Hallándose ocupado en las faenas de descarga de las mercancías, el obrero Francisco Dominguez Perez dió una caida, produciéndose fuertes contusiones en la pierna izquierda.

[illegible] corro del distrito, donde se le prestaron los primeros auxilios.

Nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Andrés Mauri, propietario de la fábrica de corchos de la calle Castellar ha sido victima ayer de un atentado lamentable.

El hecho fué como sigue:

Ayer por la mañana á la hora acostumbrada, entraron en la fábrica los obreros taponeros, cuadradores y peones, emprendiendo las faenas propias de su oficio.

A las nueve y media, próximamente, uno de los operarios, conocido por Juan el Sereno, abandonó el trabajo y repartió entre sus compañeros unos 500 ó 600 tapones que tenía fabricados y por los cuales había de cobrar cinco ó seis reales de la mano de obra.

Seguidamente rompió la cuchilla de hacer tapones y la piedra que todos los obreros de esta industria poseen para repasar la hoja, manifestando que estaba dispuesto á vivir en adelante sin trabajar.

Al poco rato fué al patio de la fábrica con objeto de transportar corcho en cuadro desde las pilas á las «tinas» donde se convierten aquéllos en tapones, permaneciendo allí un buen rato, hasta que, viendo venir al señor Mauri, que en aquel instante salía del escritorio y se dirigía al patio-corral, rogó á su compañero que lo dejase solo.

Así lo hizo aquél y no bien se vió solo con el señor Mauri, el Juan Martinez le acometió, armado de un cuchillo de grandes dimensiones, asestándole varias puñaladas que el agredido procuró esquivar con las manos.

Los trabajadores al observar esto y ver que en manos del agresor brillaba una navaja, acudieron unos á socorrer al señor Mauri, mientras otros pretendían sujetar al criminal, que se defendía con el mismo cuchillo con que cometió la agresión, al mismo tiempo que pretendía ganar la puerta y fugarse.

Al señor Mauri lo socorrieron los obreros y el encargado de su fábrica, señor Mac-Juan, trasportándolo al escritorio, en donde se le prestaron los primeros auxilios.

Mientras tanto el agresor, blandiendo siempre el cuchillo y amenazando á los operarios que pretendían atajarle el paso, logró ganar la puerta de la calle, siendo perseguido por cinco ó seis obreros y el encargado del escritorio, cuñado de don Andrés Mauri, don Julio de Irureta Goyena.

El Juan corrió á refugiarse en una taberna de la calle Clavellinas, á cuya puerta se situó el señor Irureta Goyena, mientras otros avisaban á la pareja de municipales.

Cuando el agresor quiso salir, se arrojó sobre él el señor Irureta Goyena, arrebatándole el cuchillo y entregándole en unión del preso á una pareja de la guardia municipal que se presentó á los pocos instantes.

En un coche fué conducido el señor Mauri á la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder, en donde se le apreciaron varias heridas incisas en la cara auricular cervical izquierda, prominencia tenar y dedo medio y anular de la mano derecha é interdigital y pulgar é índice de la mano izquierda. Todas estas lesiones han sido calificadas de pronóstico reservado.

La cura se le practicó el profesor de guardia señor Castro auxiliado por el practicante señor Recio.

Al principio se creyó que las heridas eran mortales de necesidad, pues dada la situación de la del cuello, se temía que hubiese llegado á la yugular.

A la casa de socorro acudieron gran número de personas para informarse del estado del señor Mauri. Entre ellas estaban todos los fabricantes de corchos de Sevilla.

La calle Jesús del Gran Poder estaba en las inmediaciones de la casa de socorro totalmente ocupada por los carruajes de los visitantes.

En estado relativamente satisfactorio fué conducido á su domicilio el señor Mauri, acompañándole en el carruaje el señor Irureta Goyena y dos amigos.

El agresor se llama Juan Martinez Rajado, tiene 39 años de edad y vive en la calle Montemar, núm. 19.

Hay un detalle curioso que parece revelar que el criminal tenía concebido el proyecto de agredir si no á don Andrés á algún otro comerciante.

Hace unos quince días, el Juan Martinez fué á la fábrica de don Emilio Mascort, diciéndole, como en broma, lo siguiente: «D. Emilio, un día de estos tengo que cortarle el pescuezo á un fabricante. ¿Le tocará á usted?»

El criminal es un hombre alto, de bigote negro y de aspecto poco simpático.

El señor Mauri continuaba ayer tarde á última hora en un estado satisfactorio.

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la respetable señora madre de nuestro compañero en la prensa don Rogelio Perez Olivares. De todas veras le deseamos completo restablecimiento.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Abierta la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor alcalde, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Asisten los señores Real, Amores Ayala, Cañal, López de Rueda, Esquivias, Villegrán, Vázquez de Pablo, Vázquez Armero, Marañón, Juliá, Mensaque, Haro, Delgado, García Marever, Sánchez Pineda, Lemus, Palacios, Chiralt, Mateos, Llach, Algarín, García Barrero, Camino, Mallol, Bartha, Isern, Palomino, Suárez, Ruiz Martínez, Sánchez Castañer, Romero Cenevachuelo, Amores Domingo, Castejón, Adalid, Herasó, marqués de Gaviria, don Calixto Paz y don Juan Rodríguez.

Dada cuenta de la proposición incidental del señor Sánchez Pineda, cuya votación fué empatada en la sesión anterior, el señor alcalde propone que según el Reglamento se procede á repetir la votación, siendo rechazada por 22 votos contra 14.

Piden la palabra para explicar sus votos los señores Amores Ayala, Palomino, Ayala y Llamas, López de Rueda y Sánchez Pineda.

El alcalde pide á los expresados señores que se ciñan á la explicación del voto, por no permitir otra cosa el Reglamento.

El señor Amores dice que tiene una gran satisfacción en dar públicamente ciertas explicaciones á sus compañeros respecto al asunto del alcantarillado.

Se ha dicho—habla el señor Amores—que el ayuntamiento quedaría en situación muy desairada si al hacer proposiciones á la empresa ésta no las aceptara. Niega que pueda llegar este caso por cuanto que á él se ha acercado el director de la empresa expresándole su conformidad con lo que el ayuntamiento proponga, aunque ello sea desventajoso para aquélla.

Agrega que el Ayuntamiento quedará como siempre á la altura que le corresponde.

Termina diciendo que está autorizado para decir cuanto ha dicho.

Explica su voto el señor Palomino apoyando su tésis de la sesión anterior, profiriendo en su discurso algunas palabras antiparlamentarias, que hacen necesaria la campanilla del presidente. Con este motivo se promueve un incidente, que termina diciendo el señor Palomino que no se opone á la ejecución de las obras por ser este su pensamiento, sino á ciertos y determinados puntos del dictámen.

Hace uso de la palabra el señor Ayala para explicar su voto, y dice que le han satisfecho las explicaciones dadas por el señor Amores, y que como en deseo al votar la proposición incidental en la sesión anterior era solo el de aclarar ese punto que ha explicado el señor Amores, en gusto vota el dictámen, que en su concepto favorece á los intereses de Sevilla.

El señor Lemus se salió del alcantarillado y se fué á los cerros de Ubeda al hablar del alquitrabe, siendo llamado al orden por la presidencia repetidas veces.

Calificó el proyecto de alcantarillado como perjudicial á la salud pública, y el señor Amores, que en la anterior sesión hizo una cumplida explicación científica de las ventajas del alcantarillado, le interrumpió, demostrando que el señor Lemus no sabía una palabra de lo que se trataba.

El señor Sánchez Pineda también hizo uso de la palabra para insistir en que el expediente debe quedar en suspenso.

Terminadas las explicaciones y desechada la proposición, se vota el dictamen de la comisión de Alcantarillado, que se aprueba por 23 votos contra 12.

El proyecto del Sr. Juliá

Inmediatamente después se dió lectura á una moción del señor Juliá, presentando un proyecto para el establecimiento de un servicio de incendios.

En la moción, á más de explicar las ventajas del proyecto, se hace un detallado presupuesto de los gastos que ocasionará su ejecución.

El señor Juliá, al apoyar su moción, pronunció un discurso que fué muy elogiado por el cabildo.

Después de censurar lo deficiente de nuestro servicio de incendios, canta las excelencias de su proyecto, el que se recomienda por lo sencillo, económico y práctico.

Hace ver en periodos brillantes los beneficios que producirá el establecimiento de los cinco retenes que en el proyecto se consignan.

Se dirige á la prensa, pidiéndole que se ocupe con interés de asunto tan importante.

El señor Juliá oyó durante su *speech* repetidas muestras de asentimiento del público y de sus compañeros.

Los señores Lemus y Amores elogian el proyecto del señor Juliá, y se acuerda que pase á estudio de la comisión de Policía urbana con carácter de urgente.

El señor Real pide que conste en acta el sentimiento del Cabildo al conocer la agresión de que ha sido víctima el concejal señor Mauri. Así se acuerda por unanimidad.

El señor Sánchez Pineda dice que es muy doloroso que el notable escultor señor Domínguez haya muerto en la miseria, y pide que el Ayuntamiento le pague lo que le adeuda.

El señor Cañal pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Domínguez.

El señor Checa manifiesta que desde que tuvo noticias del fallecimiento, trató de habilitar el medio de abonar á la familia lo que se le adeuda, pero que ha tropezado con la imposibilidad absoluta de hacerlo por ahora.

Y se levanta la sesión.

El siglo XX y el Ayuntamiento de Sevilla

En el cabildo de ayer ha sido presentada por el señor Alcalde una moción, proponiendo al Ayuntamiento se acuerde celebrar actos benéficos para conmemorar la entrada del siglo XX.

En el preámbulo de dicha moción se dice que ésta se halla inspirada en los mismos propósitos que mueven á todos los pueblos del mundo entero, por la celebración de esa fecha.

Atendiendo á los sentimientos caritativos de la ciudad, se pide en ella que se dé buena acogida por los capitulares á lo que propone, ya que no puedan otras iniciativas tener realización por la escasez de fondos disponibles en las arcas municipales, casi exhaustas por terminar ahora el año económico.

Insistiendo en este extremo se expresa en la moción también, que sólo con 1.500 pesetas se cuenta para esos actos benéficos, y que por esto, aunque otra sería la voluntad de todos, habrá que apartarse de hacer gastos de importancia, que costeen festejos de esplendor en la entrada del nuevo siglo.

Esta cantidad, se indica, deberá ser invertida en obras caritativas, el objeto de que ningún pobre se quede sin comer ese día; se entregará á la Asociación Sevillana de Caridad, la cual distribuirá en tal fecha entre los necesitados, sin que éstos hayan de acreditar su pobreza, un cuarto de kilo de carne de vaca, además de los bonos que el Ayuntamiento reparte diariamente entre las familias desamparadas.

En otro lugar, se propone que sean enviados socorros á los establecimientos benéficos más necesitados, á fin de que éstos no carezcan de medios para atender á sus acogidos.

También se solicita que se acuerde costear la carrera de Administración rural en la escuela de ingenieros agrónomos de la Moncloa al bachiller que siendo antiguo alumno de las escuelas municipales obtenga en su ejercicio de oposición el núm. 1.° y que costee la carrera de perito agrícola al jóven que en las mismas circunstancias obtuviese el núm. 2.° en las oposiciones.

En las noches del 31 de Diciembre y del día 1.° de Enero próximo—añade—se iluminará la fachada del Ayuntamiento y se colgarán sus balcones.

Y al objeto de que el vecindario haga lo mismo, se dirigirá á éste una alocución por la Alcaldía.

Felicitamos al señor Checa y al Ayuntamiento en general por tan felicísimo acuerdo.

La Real Maestranza de Caballería

Por el teniente hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería ha sido dirigida una atenta comunicación al cabildo municipal participándole que en virtud de acuerdo de aquélla, conmemorará la entrada del siglo XX haciendo suyos los sentimientos generales manifiestos en este sentido por todos los pueblos.

Según se dice en la comunicación, propónese la Maestranza celebrar esa fecha otorgando premios á los niños que se educan en las escuelas públicas que construyó en la Macarena.

Los premios consistirán en 250 pesetas al alumno y alumna de cada una de aquellas escuelas de párvulos y adultos que el día primero del siglo demuestren haber sido los más aplicados y en los cuales haya hecho mayores progresos la educación.

Además repartirá una peseta á cada uno de los niños que concurren á dichos establecimientos de enseñanza.

Edicto

En virtud de providencia dictada en este día, ante mí, por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad, en los autos ejecutivos seguidos á instancia de don Alfonso Ossorio de Moscoso y Osorio de Moscoso, marqués de Monasterio, contra don Antonio de los Reyes Jiménez, por cobro de pesetas, se sacan á pública subasta y venta en el mejor postor, en un solo lote, por el tipo de sus respectivos aprecios y bajo las condiciones que luego se dirán, las fincas siguientes:

Pts. Cts.

PRIMERA

Una hacienda de campo conocida por la de Monte Mar, término de la villa de Salteras, que la constituyen formando un solo predio para todos los efectos agrícolas, un molino aceitero situado en la calle Empedrada de la misma villa, que linda por Norte con casas de Francisco Pacheco, por Sur ó Mediodía con las de Manuel Romero, por Poniente con el camino de Villanueva y por Levante con la citada calle Empedrada; ocupa con inclusión de la canal seiscientas cincuenta varas cuadradas, equivalentes á cuatrocientos cincuenta y cuatro metros, diez y ocho centímetros; con piedra con su correspondiente mortero, cuatro trojes grandes y varios chicos, con pozo, caldera, viga, doce tinajas grandes en la canal y con todos los útiles necesarios. Su valor según aprecio, cuatro mil doscientas sesenta y cuatro pesetas sesenta y tres céntimos. . . . . . 4.264'63

SEGUNDA

Una suerte de tierra calma de secano, término de Salteras, compuesta de quince aranzadas, equivalentes á seis hectáreas, setenta áreas y setenta y seis centiáreas, llamada «Haza Vieja»; linda por Levante, Poniente y Norte con tierras de don Francisco Rodríguez Rivas y al Mediodía con la vereda de la villa: su valor según aprecio, dos mil setecientas setenta y cinco pesetas. 2.775

TERCERA

Otra llamada «La Chaparral», en el término de dicha villa de Salteras, de diez y ocho aranzadas de tierra calma de secano, equivalentes á ocho hectáreas, cuatro áreas y setenta y nueve centiáreas; linda por Levante, Poniente y Norte con tierras de don Francisco Rodríguez Rivas, y por el Mediodía con la vereda de los Propios de la indicada villa de Salteras; su valor, según aprecio, tres mil trescientas treinta pesetas . . . 3.330

CUARTA

Otra nombrada «El Chaperro», en el mismo término que la anterior, de treinta y seis aranzadas, de secano, equivalentes á diez y seis hectáreas, nueve áreas; linda al Sur con tierras del Sr. marqués de Guadalcázar; á Levante y Norte con el arroyo del Espino, y á Poniente con tierras del Estado; su valor, según aprecio, siete mil doscientas pesetas. 7.200

QUINTA

Otra nombrada «El Anjerrón», en el mismo término de Salteras, de cincuenta y una aranzadas de tierra de secano, equivalentes á veinte y dos hectáreas, ochenta áreas y veinticinco centiáreas; linda por Norte y Mediodía con tierras del Mayorazgo de Rivera; Levante con camino de la Playa, y Poniente con baldíos de la villa; su valor, según aprecio, seis mil doscientas setenta pesetas . . . 6.270

SEXTA

Otra llamada «Horcajo», en igual término que las anteriores, de tierra calma de secano, de treinta y seis aranzadas, equivalentes á diez y seis hectáreas, nueve áreas y cincuenta y nueve centiáreas; linda por Norte con el arroyo del Espino, Poniente con tierras de don Francisco Rodríguez Rivas, al Mediodía con las del marqués de Guadalcázar, y por Levante con tierras del Estado; su valor, según aprecio, seis mil trescientas pesetas. 6.300

SÉPTIMA

Una suerte de tierra calma de secano nombrada de «Caballero Chico», compuesta de nueve aranzadas, equivalentes á cuatro hectáreas, dos áreas y treinta y nueve centiáreas; linda por Norte con tierras de las Casas y del Estado de Alba, á Poniente con otras de don Fernando Rodríguez Rivas, hoy sus herederos, por Levante con el arroyo del Espino y al Mediodía con otras del Marqués de Guadalcázar, término de Salteras: su valor, según aprecio, mil quinientas setenta y cinco pesetas. 1575

OCTAVA

Otra suerte de tierra calma de secano, en el mismo término, llamada «Escobar», compuesta de diez y nueve aranzadas, equivalentes á ocho hectáreas, cincuenta áreas y cincuenta centiáreas; linda por Levante con tierras de la misma propiedad y otras del Estado de Alba, Norte con las nombradas de las Navidades, Sur con otras del Patronato de Fuentes Tebe y Poniente con otros de la Capellanía de Valverde: su valor, según aprecio, tres mil doscientas treinta pesetas. 3230

NOVENA

Otra suerte de tierra, llamada «Llano Chico», compuesta de veintinueve aranzadas, equivalentes á tres hectáreas, siete áreas y setenta y nueve centiáreas, término de Salteras; linda por Norte con otras nombradas de las Navi-

Ptas. Cts.

dades, Poniente con otras del Marqués de Moscoso, por Mediodía con el camino de la Noria y Levante con otras de la Capellanía de don Juan Valverde: su valor, según aprecio, cuatro mil novecientas treinta pesetas 4930

DÉCIMA

Otra suerte de tierra calma de secano, en el mismo término y sitio, nombrada «La Aguililla», que linda por Levante con el camino de la Playa, por Mediodía con tierras de Manuel Pérez, por Poniente con tierras de los Propios de dicha villa y Norte con olivar del Mayorazgo de Rivera; de treinta y seis y media aranzada, equivalentes á diez y seis hectáreas, treinta y dos áreas y veintiocho centiáreas: su valor, según aprecio, cuatro mil quince pesetas 4015

UNDÉCIMA

Una suerte de olivar llamada «El Quemado», compuesta de diez y ocho aranzadas, término de Salteras, equivalentes á ocho hectáreas, cuatro áreas y setenta y nueve centiáreas con algunas marras y además como seis aranzadas plantadas de garrotes y seiscientos setenta y nueve piés de olivos; linda á Levante con tierras de Manuel Lino, al Mediodía con camino de las Alberquillas y á Poniente y Norte con baldíos de la villa; su valor, según aprecio, trece mil setecientas veinte y siete pesetas cincuenta céntimos. 13727,50

DUODÉCIMA

Otra suerte de olivar nombrada «Tierras Blancas» en dicho término, de cabida de diez aranzadas, equivalentes á cuatro hectáreas, cuarenta y siete áreas y diez centiáreas con seiscientos ochenta pies con algunas marras ó plazas donde se han puesto treinta y cuatro estacas; linda por Levante con tierras del Marqués de Guadalcázar, al Mediodía con viñas de Manuel Estevez, á Poniente con tierras de la testamentaría de Manuel Fierro, al Norte con la de Francisco Macías, dividida en dos trozos por el camino de Sevilla, que pasa por en medio; su valor, según aprecio, cinco mil quinientas ochenta y siete pesetas 5587

DÉCIMA TERCERA

Una suerte de viña que antes fué olivar, llamado de «Los Quemadales» compuesta de dos aranzadas, equivalentes á ochenta y nueve áreas y cuarenta y dos centiáreas,

Ptas. Cts.

conteniendo cinco mil doscientas ochenta y cuatro cepas: linda por Poniente y Norte con estacada del extinguido convento de Montesión de Sevilla, y por Mediodía y Levante con camino de los Quemadales, cuyo valor es el de mil ciento treinta y siete pesetas y respecto á los predios de viñedos están apreciados teniendo en cuenta el desmérito consiguiente á estar filoxerados ó dentro de la acción de focos filoxéricos existentes en fincas próximas por lo que su duración ha de ser muy corta 1137

DÉCIMA CUARTA

Otra suerte de olivar llamada de Puinacurachado, hoy puesta de viñas, de cabida cinco aranzadas, equivalentes á dos hectáreas, veintitrés áreas, cincuenta y cinco centiáreas, conteniendo trece mil novecientas seis cepas, linda por Mediodía con tierras de Juan Jiménez, Norte y Sur con las de Francisco García Corona y á Poniente con camino de los Malnues; su valor, según aprecio, tres mil setecientas treinta y una pesetas 3731

DÉCIMA QUINTA

Una suerte de olivar llamada la Mata, de diez y ocho aranzadas, equivalentes á ocho hectáreas, cuatro áreas y setenta y nueve centiáreas, término de Salteras, con seiscientos veinte y cinco piés y ciento doce de moderna postura; linda al Norte con tierras de Andrés Román, Levante con camino de Espaldarecas, al Mediodía con el Arroyo del Repudio y á Poniente con el camino de los Golanes; su valor según aprecio, ocho mil trescientas noventa y dos pesetas con cincuenta céntimos . . . . . 8392'50

DÉCIMA SEXTA

Otra suerte de olivar, puesta hoy de viñas, llamada «Avarío», término de Salteras, de cabida de tres aranzadas, equivalentes á una hectárea, treinta y cuatro áreas y treinta centiáreas, en las que arrojan cinco mil trescientas cuarenta y cinco cepas, linda por Levante con estacada de Antonio Valverde, por Norte con viñas de Ignacio Alvarez, á Poniente con tierras del mismo y al Mediodía con el camino de Fontanar; su valor, según aprecio, mil ciento cuarenta y ocho pesetas. 1148

Total, setenta y siete mil

Ptas. Cts.

seiscientas doce pesetas, sesenta y tres céntimos. . . . 77612'63

Para el remate de indicadas fincas se ha señalado el día treinta y uno de Enero próximo de mil novecientos uno, á la una en punto de su tarde, y tendrá lugar dicho día y hora en los Estrados de este Juzgado sito Plaza de la Contratación número ocho, bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA

Las expresadas fincas salen á subasta bajo un solo lote, por la cantidad de setenta y siete mil seiscientas doce pesetas, sesenta y tres céntimos, no pudiéndose hacer posturas á ninguna de ellas, con separación de las demás.

SEGUNDA

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la cantidad que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

TERCERA

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo para la subasta, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; y

CUARTA

Que los títulos de propiedad de las indicadas fincas, estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos aquellos que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Y para su publicidad se expide el presente y otros de igual tenor en Sevilla á veinte de Diciembre de mil novecientos.—El Escribano, por mi compañero señor Romero, *Carlos de Molini.*

Teatro del Duque

Nuestro mutismo de algunos días debido á la falta de novedades en el popular coliseo, abre un paréntesis con motivo de la *reprisse* de *La fiesta de San Antón*; paréntesis que rindiendo homenaje á la más estricta justicia debemos llenar de aplausos para la señorita Rodríguez, feliz intérprete del papel de *Regina*, encarnación genial de tan simpático carácter, discretísima cantante y apasionada actriz.

Sin reservas de ninguna especie, el *sum quinque tribuere* nos induce á estampar en honor de la distinguida artista los mayores y más entusiastas elogios.

La señorita Rodríguez, en la romanza del segundo cuadro, recibió una delirante ovación por sus excelencias como cantante y como actriz y fué llamada al palco escénico repetidas veces, así como al final de la obra.

La *reprisse* del celebrado sainete fué un triunfo para la señorita Rodríguez, la más notable intérprete que en Sevilla hemos oido del papel de *Regina*.

Cerbón, como siempre. Los demás artistas no pasaron de discretos, quedándose en el camino que conduce á merecer tan modesto calificativo los que interpretaron los papeles *Mangas* y *Tulipa*.

Es sensible que esos dos lunares en el conjunto del cuadro escénico subsistan, y para remediarlo es indispensable, por lo menos, leer el papel y tener menos *arate*.

L. de F.

Noticias religiosas

Además de los cultos que por disposición del Pontífice se celebrarán en nuestra Basílica y otras iglesias, y de que ya hemos dado cuenta, durante los días 30 y 31 del actual y 1.° del próximo Enero, tendrá lugar en la iglesia de religiosas domínicas de la Madre de Dios un solemne trídno en honor de Cristo Redentor, de conformidad con los deseos de S. S. el Papa León XIII, para conmemorar la conclusión del siglo XIX y pedir las celestiales bendiciones para el que va á entrar.

Durante los tres días habrá por la mañana, á las nueve, misa solemne, y por la tarde, al toque de oraciones, los ejercicios, con exposición de Su Divina Majestad, siendo los oradores los señores siguientes:

Día 1.°, el Ldo. D. Prudencio Conde Rivallo; el segundo, el Dr. D. Manuel García Bernal, y el tercero, el Dr. D. Juan Francisco Muñoz y Pabón.

El día 31, á las doce de la noche, se cantará una solemne misa por concesión Pontificia, en la cual podrán los fieles asistentes á ella recibir la Sagrada Comunión.

A todos estos cultos asistirá la Asociación del Rosario Perpétuo, Guardias de Honor de María, la cual tendrá su mensual Comunión general y ordinarios ejercicios el día 6 de Enero, predicando el M. Rvdo. P. Fray Manuel Riesco.

Además de la indulgencia plenaria concedida por el Papa León XIII, nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado ha concedido 80 días de indulgencias á todos los fieles que asistan á cada uno de estos actos.

ALCANCE TELEGRÁFICO

28 Diciembre.

Del extranjero:

Oporto.—El comerciante de vinos don Juan Bettencourt, que pertenecía á la aristocracia de las islas Azores, ha desaparecido, poseyendo un pasivo de cien mil duros.

Gibraltar.—Ha fondeado en este puerto el transporte «Canadá», que conduce al generalísimo inglés sir Roberts y á su estado mayor.

Las casas están engalanadas con colgaduras, habiéndose preparado hermosas iluminaciones.

A las doce desembarcarán, estando las tropas tendidas en la carrera.

En la ciudad reina gran animación con motivo de la llegada del generalísimo.

Lorenzo Marquez.—Pasan de dos mil los súbditos ingleses de origen holandés que han engrosado las filas de los boers, asegurándose que éstos han invadido los terrenos de El Cabo.

—En la India está haciendo grandes estragos la peste bubónica, llegando á 1.400 los casos semanales que se dan.

Nacionales:

Madrid.—El ministro de la Gobernación niega los abusos é irregularidades que se dicen cometidos en Almería.

Desmiente la dimisión del alcalde de Madrid.

Senado.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

El señor secretario da lectura al acta de la anterior, negándose el señor Dávila á que se apruebe por falta de número.

Varios senadores piden votación nominal y se espera algún tiempo, transcurrido el cual se reune mayor número, aprobándose el acta.

El conde de las Almenas pide la palabra, empezando á explanar su interpelación sobre la crisis industrial de Cataluña.

Congreso.—El señor Villaverde abre la sesión á las dos y media.

Jura el cargo de diputado el señor conde de Toreno.

Continúa en el uso de la palabra el señor Pando, ocupándose de las reformas militares del señor ministro de la Guerra, protestando de que continúen las desigualdades en lo que se refiere á los retirados por la Península y por Ultramar, y termine pidiendo su deseo de que desaparezcan dichas desigualdades.

Habla después el marqués de Ibarre el cual censura duramente el aumento de presupuesto de la Diputación de Madrid.

Continúa el señor Marín de la Bárcena, pidiendo que el general Linares traiga el índice de los decretos de reforma, para poder apreciar los gastos y economías que éstas produzcan.

Después se presentan varias proposiciones sin interés.

Concédesele el uso de la palabra al señor Bergamín.

Este expone la incapacidad de la infanta María Cristina para el nombramiento de tutor.

Termine anunciando que hará varias preguntas al general Azcárraga.

Por ausencia de éste, el señor García Alix le contesta en su nombre que aceptará la interpelación.

Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del día 29 Diciembre.

Santos de hoy.—Santo Tomás Cantuariense, ob.

Santos de mañana.—La Traslación de Santiago, ap., y San Sabino, ob. y mr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de San Buenaventura.

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Día 28 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Sevilla, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en el mar para Huelva
Cabo de la Nao, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Vigo, para el Norte.
Cabo S. Vicente, en Bilbao.
Cabo San Antonio, en Cadiz, para Sevilla
Cabo Quejo, en Almería, para Poniente.
Cabo Peñas, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo Trafalgar, en Motril, para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Barcelona para Levante
Cabo Creus, en Carril, para Poniente.
Cabo San Martin, en Marsella.
Cabo Espartel, en Tarragona, para Levante.
Cabo Prior, en Carril, para el Sur.
Cabo Silleiro, en Cadiz, para Sevilla.
Itálica, en Huelva, para Levante.
Ibaizabal, en Cadiz, para Sevilla.
La Cartuja, en Pasajes, para Bilbao:
Vizcaya, en Santander, para el Norte.
Triana, en Gijón, para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Giralda, en Málaga.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en el mar, para Rochefort.
Torre del Oro, en Málaga,
Segovia, en Cadiz.
Macarena, en Marsella.
Luis de Cuadra, en Sevilla.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García de Vinuesa, en Cartagena.
Nuevo Valencia, en Sevilla.
Castilla, en Marsella.

Bética

Calderón, en Pasajes, escala á Sevilla.
Goya, en Cadiz, para Glasgow Liverpool.
Rioja en el mar, para Londres.
Moratín, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Montañés, en Alfaro para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Santander escala á Sevilla.
Lista, en Sevilla, para Londres y Amberes.
M. Saenz, en Vigo, escala á Sevilla.
Herrera, en Coruña y escala á Sevilla.
Bravo, en Glasgow, para Live pool.
Fortuny, en Londres, escala á Sevilla.

MATADERO:

Reses cortadas en el día de ayer:

0 toros, 11 bueyes 11 vacas 0 novillos 05 utreros, 06 erales, 15 añojos, 01 terneras, 080 carneros 00 machos, 00 ovejas, 01 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'95 á 2'05, erales de 1'90 á 2'05, terneras de 2'10 á 2'25; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'80 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'81 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'50 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 07.091.280 kilógramos. Han sido reprobadas 00 reses mayores y 00 menores.

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 2.000 arrobas.
Nuevo superior 5.400 arrobas.
Entradas de ayer, 0 000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 45 3/4 á 47 3/8; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

ORDEN DE LA PLAZA.—Del 28 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 29.

Jefe de día: el Comandante de Ingenieros D. Miguel de Bago.

Hospital y provisiones el capitan de Granada D. Vicente Soler.

Parada: Ingenieros.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	442
Entrados en este día.	030
Total.	472
Han salido: para el consumo 069, de tránsito 4	073
Quedan para el inmediato día.	399

Los cerdos vendidos han pesado 07.050 y 0/0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'35 á 1'40.

El tiempo.—Datos recogidos el día 28 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana	768'0
		3 tarde	767'0
		media	761'8
Termómetro	Máxima	al sol	19'6
		á la sombra	18'4
	Mínima	al aire	5'4
		reflector	16'0
Temperatura	A la sombra	9 mañana	9'6
		3 tarde	22'3
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	93'8
		3 tarde	70'8
	Tensión del vapor	9 mañana	10'8
		3 tarde	14'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro	Dirección del viento	9 mañana	N. E.
		3 tarde	N. O.
	Fuerza	9 mañana	nuboso
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas	049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros	06'2
Agua caída en milímetros	00'0

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 en la Central y en las Sucursales que no hayan sido renovados por sus dueños.

Afecciones astronómicas—Día 29 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 25 minutos de la m.	Aparece á las 11 y 50 minutos de la m.
Se pone á las 4 y 45 minutos de la t.	Se pone á las 12 y 13 minutos de la n.

Espectáculos.—Funciones para el día 29

Teatro Cervantes.—Compañía Narbón—A las 8 y 1/2, El aventurero ó Le mage alcira.—Una fiesta en pequín.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y 1/2, El milagro de San Roque.—A las 8 y 1/2, La flor de la Monsaña.—A las 9 y 1/2, La Macarena.—A las 10 y 1/2, Instantáneas.

BOLSA DE MADRID.—Día 28 Diciembre de 1900.

4 por 100 interior contado.	71'90
» fin corriente	72'00
» exterior.	78'45
Amortizable.	80'65
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	85'80
» de 1890.	71'55
Empréstito filipino	90'75
Banco de España.	513'50
Tabacos	398'00
Paris vista	34'10
» 8 días.	70'40
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	91'70

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

Sevilla.—Imprenta, Monsalves 17.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NÚM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Huelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osuna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Administración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Diputación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cadiz y demàs estaciones.	4.03 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demàs estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalà y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. solo hasta Alcalà.		12.19 t.
Id. id. id. id.		9.35 n.
Llegada de Alcalà y Carmona.		10.40 m.
Id. id. id.		9.18 n.
Id. sòlo de Alcalá.		4.50 m.
Id. id. id.		2.10 t.
Salida para Moròn, Marchena, Osuna y Ecija.		5.30 t.
Llegada de Morèn Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.35 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	8.30 n.
Salida para Mèrida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	6 n.	
Salida para Còrdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Còrdoba y Madrid.	3.34 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados las 7.15 n. y llega los mismos días à las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.° de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES:

CLASES	Precios Reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	27 á 29	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	26 á 27	»
Alpiste	55 á 55	fanega
Altramuces	23 á 28	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	25 á 24	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	72 á 74	»
Carillas	41 á 48	»
Cebada del país	30 á 31	»
Extremeña	30 á 31	»
Centeno	35 á 37	»
Escaña	22 á 23	»
Garbanzos gordos	124 á 136	»
Id regulares	82 á 96	»
Id. medianos	58 á 66	»
Guijas	42 á 44	»
Habas tarragonas	48 á 52	»
Id. mazaganas	44 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	19 á 20	arrobe
Id. de segunda	19 á 20	»
Id. de tercera	14 á 15	»
Maíz	43 á 45	fanega
Mijo	74 á 78	»
Panizo	42 á 45	»
Sémolas	19 á 20	arrob
Trigo barbilla	46 á 48	faneg
Id. blanquillo	48 á 51	»
Id. cerrados	54 á 59	»
Id. mezclillas	52 á 56	»
Id. pintones	54 á 58	»
Id. tremés	48 á 51	»
Yeros	48 á 50	»
Zahina	82 á 84	»

LA MONARQUIA

Diario Político

AÑO III — NUM. 902

Sevilla: Domingo 30 de Diciembre 1900

Asuntos del día

Al artículo publicado por el padre Montaña en las columnas de *El Siglo Futuro*, ha contestado la Reina Regente con la destitución del mismo como maestro de D. Alfonso XIII.

La resolución de S. M. prueba su celo por seguir los impulsos de la opinión pública.

Tema de todas las conversaciones en los círculos políticos y en las Córtes; denunciado por la prensa más avanzada como un peligro para el predominio de las libertades en nuestra existencia pública el arraigo que pudiese tener en Palacio un hombre de virtudes por todo el mundo reconocidas y de ideas tan acentuadas integristas como las dadas á la publicidad en *El Siglo Futuro*, la Reina Regente ha demostrado que no es artificial atmósfera, viciada por falta de renovación con el aire de la calle, la que en Palacio se respira, sino que están en él puertas y ventanas abiertas al ambiente de la plaza pública, del Parlamento y del círculo político.

***

Es laudable que la Reina Regente haya antepuesto la iniciativa particular á todos los recelos y esto debe ser una causa de regocijo para quienes se muestran temerosos de que medie ninguna privanza ni le fortalezca ningún caso de unión entre personas que conspiran contra el interés de la política española y aquellas otras en quienes está vinculada la soberanía.

La Reina Regente se ha colocado, pues, al lado de la opinión pública en un punto de suma transcendencia, y es tanto más notorio el mérito que á los ojos de los enemigos de las Instituciones ha contraido, cuanto que ni tiempo ha dado al Consejo de su ministerio para adoptar una resolución que ha satisfecho á todo el mundo.

Cortes

SENADO

Sesión del 28 de Diciembre de 1900

(CONTINUACIÓN)

El conde de las Almenas continúa su discurso analizando la información que hizo la sociedad el *Fomento del Trabajo Nacional* para conocer las causas que determinaron la crisis, y dedica grandes elogios á dicho trabajo.

Censura al gobierno por su pasividad.

Expone los defectos de que adolece la administración española, que califica de musulmana, y alude á los jefes de las minorías excitándolos á intervenir en el asunto.

Alude también al señor Gómez Imaz, respecto á la propia gestión y á la del señor Silvela en el ministerio de Marina.

El señor Gómez Imaz permanece silencioso.

Recuerda el viaje del señor Dato á Barcelona y ataca con rudeza al señor Silvela.

Ocúpase también del viaje de los reyes, combatiendo al expresidente del Consejo, que fué el inspirador del mismo.

Dice que es imposible ir á Cataluña sin regresar de aquel país completamente identificado con las aspiraciones de sus habitantes, y se declara verdadero catalanista.

Elogia calurosamente á Barcelona, que dice es una capital que por su progreso industrial y por el desarrollo de su industria supera á otras muchas capitales europeas.

Acoge las denuncias hechas por el periódico *La Patria*, respecto á los abusos administrativos que se cometen en la capital del Principado.

Continúa el conde diciendo que Cataluña trabaja para que vivan las restantes regiones. (Protestas, rumores y campanillazos.)

El de las Almenas, ante el tumulto que promueven sus palabras, las rectifica, diciendo que los hijos de Cataluña trabajan para que vivan otros. Restablécese el orden.

Pide la descentralización administrativa de Cataluña, que se reformen las tarifas de transportes de ferrocarriles, la rebaja de la contribución de la propiedad urbana, de la tributación de consumos y otras ventajas.

Pide también la implantación de una ley que establezca los jurados mixtos.

Afirma que en Cataluña no existe separatismo, sino el deseo legítimo de que se satisfagan sus aspiraciones.

Dice que las principales figuras del gabinete son los señores Sánchez Toca y Linares, porque el primero es un hombre de muchas letras y el segundo posee muchas energías.

Añade que en Barcelona ha sido silbada la Marcha real.

Le interrumpe el presidente del Consejo diciendo que es inevitable que alguno la silbe. Pero en cambio se protesta de estas manifestaciones con generales aplausos.

Insiste el conde de las Almenas en que yendo la reina á Barcelona acompañada del Gobierno, se reproducirían los silbidos. (Grandes rumores. Estas palabras originan un escandalazo. El presidente llama al orden al orador.)

Aclara el concepto el de las Almenas, diciendo que á la reina se le aplaudiría, pero que el Gobierno sería silbado.

Termina el conde de las Almenas diciendo que al país lo sirven delincuentes.

Reprodúcese el tumulto.

El barón del Castillo de Chirel interrumpe al orador, diciendo «manos blancas no ofenden.»

El conde de las Almenas protesta de estas palabras generalizándose los rumores.

El presidente señor Rodríguez Sampedro pide al conde de las Almenas que retire sus palabras ó que las rectifique diciendo que no se refirió á España.

Insiste el conde de las Almenas diciendo que se refirió á España y al gobierno español. Los gritos ahogan la voz del orador.

El presidente dice que es imposible tolerar estas palabras, añadiendo que el conde de las Almenas no supo lo que se dijo.

Muchos senadores se levantan para protestar.

Finalmente el conde de las Almenas se presta á rectificar, terminando el incidente.

Entrase en la orden del día, continuando la discusión del convenio de la Deuda exterior, que es combatido por el duque de Lerma.

En los pasillos del Senado comentan los senadores el incidente de la sesión, hablándose de que existe un lance personal entre el conde de las Almenas y el señor Martín Sánchez.

***

CONGRESO

Sesión del 28 de Diciembre de 1900

(Continuación)

Entrase en la discusión de los asuntos señalados en la orden del día, continuando lo de las reformas militares.

El señor Seguí consume el tercer turno en contra, combatiéndolas por considerarlas insuficientes.

A nombre de la comisión le contesta el general Suárez Inclán, rebatiendo sus afirmaciones.

Habla para alusiones el señor Domínguez Pascual, diciendo que las economías que figuran en los proyectos son imaginarias, porque las jubilaciones recargarán el presupuesto de Hacienda.

El señor Azcárate examina con detención las reformas, combatiéndolas en igual sentido que el orador anterior.

Censura que se establezcan las escalas con arreglo á la edad de los oficiales.

Resérvase el señor Romero Robledo el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Después se dá cuenta del despacho ordinario, levantándose la sesión á las seis y media.

Los náufragos del "San Agustín"

Se han recibido en Cádiz noticias nuevamente con respecto á los náufragos del vapor *San Agustín*, que embarrancó en el estrecho de Magallanes hace próximamente un mes, y podemos comunicar á los lectores que la tripulación del referido buque salió de Montevideo el día 13 del presente mes en el vapor inglés *Ligoria* y no con rumbo á Vigo, como se había anunciado por la prensa.

El *Ligoria* cuando fondee en el puerto de Lisboa, trasbordará los náufragos al vapor de la Compañía Trasatlántica *Rabat*, que los conducirá á Cádiz.

Este buque estará en el puerto de Cádiz el primero ó el segundo día del mes entrante.

Esta noticia ha de producir seguramente gran contento en aquella capital, pues casi la totalidad de la tripulación del *San Agustín* tiene su familia en Cádiz.

El vapor *Rabat* se encuentra en Lisboa fondeado desde el día 22, esperando al *Ligoria* con el indicado objeto.

NOTA DEL DÍA

La Religión, maestra infalible de los pueblos, despide al siglo que muere y al siglo que nace con suntuosas solemnidades: todo el mundo católico, en el momento en que suene la campana de la media noche y tras la cual el siglo XIX caerá en los insondables abismos del tiempo que pasó, en la profunda fosa donde duermen el eterno sueño las fechas históricas y donde se confunden las edades y las épocas, cual si nada las separara, como si sus periodos de cien años fueran fugaces segundos; todo el mundo católico, repetimos, estará orando, pidiendo á la Suprema Omnipotencia perdón y misericordia para los funestos errores, las terribles faltas, las equivocaciones y desvarios sufridos en un siglo demoledor cual ninguno; donde se ha querido penetrar con la luz de los adelantos y de los progresos en el fondo de las conciencias lo mismo que sondear los infinitos arcanos de los cielos, no para descubrir á Dios en su trono diamantino de soles y de estrellas, sino para insensatamente arrebatarle sus atributos ó negar su existencia: orará el mundo católico por el siglo que nace, para que traiga el reinado de paz, de la virtud, de la fraternidad humanas, el imperio, en fin, de la justicia, inmutable, augusta, sin claudicaciones ni miserias.

Y mientras en nuestras catedrales resuenen las voces de sacerdotes y cantores entonando plegarias por el siglo que nace y por el siglo que muere, allá en la ciudad Eterna donde se alza la Basílica de San Pedro, un anciano, venerable, augusto, vestido de blanco como simbolizando todas las purezas, débil, agobiado por los años, sin poder territorial, des[illegible] en su propia [illegible] por la fuerza [illegible] voluciones [illegible]s, pero fuerte [illegible] espíritu que representa: inflexible p[illegible] que le domina; Rey de Reyes por el legado de Pedro y Señor del mundo, por el imperio incontrastable de la fé, bendicirá en esa hora solemne en que han de darse el primero y el postrer beso el siglo XIX y el siglo XX á todos los creyentes del universo, así como á ese fantasma vago é impalpable que se llama tiempo que se vá y á ese otro que llega misterioso, lleno de sombras ó de claridades, que puede lo mismo traer en su seno resplandores de infiernos que resplandores de gloria.

EL SIGLO XX
Y EL
Ayuntamiento de Sevilla

Ayer hemos publicado la moción presentada al Cabildo por el Alcalde señor Checa, proponiendo festejar la entrada del siglo XX.

El acuerdo de dar de comer á los pobres en el día primero, es digno de aplauso.

Que los desheredados de la fortuna, aquellos que al despertar no tienen pan que llevar á la boca, tengan manos caritativas que acudan en su socorro y en su auxilio, que pueda darse un día en que no les falte el sustento, es no tan solo obra de misericordia, sino digno saludo al siglo que nace.

El ideal, el verdadero ideal fuera de las teorías exageradas que sueñan con imposibles absurdos, tiene que ser ahora y siempre, que no haya quien perezca de hambre, mientras otros gozan de hartura.

Siempre habrá pobres y ricos, dijo la Sabiduría Suprema, pero precisamente esta sentencia infalible no quiere decir en manera alguna que deban existir seres que perezcan de necesidad, como no quiere decir tampoco, sino que es su condenación más terminante, que se pueda esperar un día en que desaparezcan los pobres, los necesitados y todos nadar en la más bienhechora abundancia.

Que los pobres coman; que un día no experimenten el doloroso tormento de ver que otros más afortunados pueden saciar su hambre, es lo que ha pretendido realizar dentro de las medidas de sus fuerzas el Ayuntamiento.

En absoluto resulta casi imposible, ó poco menos, que todos los verdaderamente necesitados en una ciudad populosa coman, pero desde luego la inmensa mayoría habrá de conseguirlo y con ello se celebra de manera digna la nueva fecha; el nacimiento del siglo XX.

Y si como es de esperar, todas las clases, cada una de ella en la medida de sus fuerzas cooperan al fin propuesto, puede desde luego asegurarse que Sevilla, cada cual en su esfera, habrá cooperado á que el primer día del nuevo siglo pase lleno de satisfacciones y alegrías para los pobres.

A los ojos de Dios no puede haber otra manifestación más agradable ni más hermosa.

¡Otra puerta cerrada!

No gana uno para disgustos. Hasta ahora, en esta última parte del siglo XIX, se ofrecía al genio español dos profesiones ópimas, dos oficios provechosos: torero ó cantante ¡Cuántas carreras tauromáquicas tienen su explicación en la frase de aquel que, á las advertencias que pretendían disuadirle de sus propósitos taurinos, hablándole de los peligros del toreo, respondía: *¡Más cornás da el hambre!* Un célebre torero, para explicar su conversión de señorito escribiente en matador, convirtió en axioma sociológico aquella observación:

—Aquí, para tener dinero, hay que cantar óperas ó matar toros; para lo primero, no tengo voz. Vamos á lo segundo...

Pues ya, ni eso. Ni la escena del Real ni el circo taurino brindan salida honesta y fructífera á la juventud española. El éxito de los cantantes no moviliza las millonadas que ponía antes en circulación, y del toreo... con decir que ya andan sus cultivadores echando planes para establecer una sociedad benéfica de Montepío!

Si algo falta para quitarnos hasta la última ilusión, ahí está esa noticia de [illegible] emigrantes detenidos [illegible] no llevaban sobre sí ni un documento ni una peseta que justificasen su personalidad y su derecho á comer...

¡Ni toreros ni cantantes! ¿A qué se dedicará nuestra laboriosa juventud?

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Montevideo* salió el jueves 27 de Vigo para Lisboa.

El *Alicante* salió el jueves 27 de Barcelona para Cádiz.

El *Ciudad de Cádiz* llegó el viernes 28 á Málaga.

El *Larache* salió el viernes 28 de Las Palmas para Santa Cruz de Tenerife.

La guerra anglo-boer

Comunican del Africa del Sur, que convencido lord Kitchener de lo gravísima que es la situación ha trasladado su cuartel general desde Pretoria á De Aar, en la Colonia del Cabo.

Desmintiendo lo telegrafiado por el generalísimo, asegura el *Daily Mail* de Londres (órgano de Chamberlain), que no cabe ya la menor duda de que los 6.000 boers que han invadido la Colonia inglesa del Cabo, reciben toda suerte de socorros y ayuda de los colonos holandeses y que debido á haber sido cortadas todas las comunicaciones ferroviarias entre Capetown, el Norte de la Colonia y los territorios de Orange y del Transvaal y al pésimo tiempo que hace la situación de las tropas inglesas en el Africa del Sur, es en extremo comprometida, hasta en el caso de llegar allí pronto grandes refuerzos.

Para acabar de hacer el cuadro más triste, dice el *Daily Mail* que se ha recibido de Pietermaritzburg un telegrama con la alarmante noticia de que los boers han invadido el territorio británico del Natal, destruyendo treinta y siete granjas y haciendo algunas bajas á los voluntarios.

Respecto al envío de tropas de refuerzo al Africa del Sur, parece, de acuerdo con algunos telegramas particulares que se reciben de Londres, que el «War Office» británico ha resuelto en principio mandar por de pronto unos 20.000 hombres, organizándose luego más fuerzas hasta llegar al envío de 50.000. No se presenta, empero, más dificultad que la de no haber dicho el «War Office» de dónde los sacará.

Las primeras fuerzas que el próximo mes de Enero saldrán para el Africa Austral, serán los dos regimientos número 5 y 6 de milicias á caballos llamados de Manchester, los regimientos de dragones de la guardia real núm. 1 y 3, y una ó dos brigadas completas de marineros y soldados de infantería de marina.

Simpatía alemana

La Liga Pan-germánica ha publicado otro manifiesto pidiendo se le manden fondos para el socorro de las víctimas de la guerra sudafricana y hace constar que para aquel objeto ha recaudado ya la Liga 12.500 libras esterlinas.

Dice dicho manifiesto entre otras cosas:

«Ya que no podemos ayudar á los boers que tan valerosamente luchan por sus libertades é independencias, hagamos á lo menos desaparecer la terrible ansiedad de aquellos héroes, pensando que sus esposas é hijos puedan sucumbir víctimas de las necesidades y miseria á que les expone el método bárbaro de guerrear que emplean sus enemigos los ingleses.»

Respecto á noticias, digamos de última hora, tenemos las siguientes:

De Kansas.—City Estados Unidos.—El capitán Heygate del ejército británico, ha comprado en el Norteamérica, para ser mandados inmediatamente al Africa del Sur, 50.000 caballos y mulos.

De Pretoria [illegible]

puest [illegible]

que h [illegible]

Nooit [illegible]

D [illegible]

glese [illegible]

victi [illegible]

van [illegible]



JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

[illegible] tan de evacuar, si no lo han hecho ya, figura la población de Barbenton.

De Londres, que para evitar alborotos populares al llegar lord Roberts, recorrerá para ir al palacio Boitmigham las calles más céntricas y aristocráticas de la metrópoli, evitando los barrios populares y cubriendo la carrera que ha de seguir aquel *invencible* caudillo, 10.000 hombres entre soldados y voluntarios.

De Londres, que para terminar la guerra con los boers, pide lord Kitchener á su gobierno que se le manden en seguida 100.000 hombres y se le dé un año más de plazo.

De Bruselas, que no hay una palabra de verdad en el rumor que con malísima intención hacen circular los ingleses de que el doctor Ledys tiene intención de trasladar la legación del Transvaal en Europa de Bruselas á La Haya.

LA LANGOSTA

Circular á los Gobernadores

Por Real orden del ministerio de Agricultura que publica la *Gaceta*, se pide á los gobernadores civiles de las provincias invadidas por la langosta los siguientes datos:

«1.° Si en todos los distritos municipales de esa provincia donde haya certeza ó temores de invasión de la langosta se han constituido las Juntas á que se refiere el art. 1.° de la citada ley del 79.

2.° Si se han formado las relaciones donde figuren los datos necesarios para saber fijamente el número de hectárea de terreno infesto y extensión roturada ó escarificada.

3.° Si se han formulado los presupuestos correspondientes.

4.° Informe relativo al tanto por ciento con que se han gravado el imponible por territorial, y las cuotas de contribución industrial, así como nota de los ingresos realizados en el mes último, é inversión de las cantidades recaudadas.

5.° Si por deficiencia de los presupuestos formados ha sido preciso acudir á la autorización que la ley concede en su art. 19, y si aun después de empleado este medio se ha impetra-

do el auxilio de la Diputación provincial.

6.° Nota de los pueblos donde no se hayan cumplido los preceptos de la ley y relación de las multas impuestas á los alcaldes y vocales de las Juntas por dicho concepto.

7.° y último. Remisión de un ejemplar de *Boletín Oficial* donde se halle inserto el resúmen general de los terrenos ecotados en la provincia.»

ACCIDENTES DEL TRABAJO

El *Boletín Oficial* publica la siguiente circular:

«Dispnesto por R. O. de 19 del actual que los partes á que vienen obligados á dar los patronos de los accidentes del trabajo que ocurran á sus obreros, conforme al párrafo 2.° artículo 8.° del Reglamento de 28 de Julio último, se amplien con los particulares exigidos por R. O. de 30 de Agosto; he acordado publicar á continuación todos los particulares que deben contener los referidos partes á fin de que se cumpla con tods exactitnd por quien corresponda.

Sevilla 24 de Diciembre de 1900. —El gobernador, *Segundo Cuesta*.

PARTICULARES QUE DEBEN CONTENER LOS PARTES

Modelo número 1

NOTA RELATIVA AL ACCIDENTE SUFRIDO POR....

Nombres y apellidos del obrero. . .
Naturaleza . . . .
Edad . . . .
Estado . . . .
Nombres de los padres . . . .
Clase de indnstria ó trabajo en que prestaba sus servicios. . . . . .
Nombre del patrono ó compañía . .
Accidente sufrido . . . .
Lugar en que ocurrió el accidente . .
Día y hora en que ocurrió el accidente . . . .
Salario que ganaba el obrero. . . .
Nombre y apellidos de la persona que firme el parte . . . .

T[illegible] emigrantes

[illegible] neva [illegible] ñoles [illegible] de la [illegible] ha- [illegible] sido [illegible] el dinero se [illegible] leyes, ni reunir lo necesario para continuar su viaje á Veracruz, donde dicen que se dirigían á ejercer su profesión de lidiadores de reses bravas.

Los detenidos han declarado llamarse Velentín Valdés, matador y empresario, y Florencio Sánchez y Miguel Collado, banderilleros.

"Juerga" taurina

Córdoba 29.

El tercer día de Pascua se verificó, según estaba anunciado, en la hermosa finca «Rabanales», la gira campestre y *juerga* taurina organizada por el «Club Guerrita.»

Apesar de que el tiempo no fué tan apropósito para esta clase de diversiones como en los días anteriores, más de trescientas personas, entre las que figuraba la plana mayor de la tauromaquia cordobesa, asistieron á la fiesta, de la que conservarán gratos recuerdos todos los concurrentes.

La parte *sensacional* de la gira era la lidia y muerte de cuatro novillos, á cargo de conocidos aficionados al arte de Montes.

Bajo la dirección del célebre exdiestro Rafael Guerra y auxiliados por los matadores *Conejito* y *Bebechico* y por los banderilleros *Patatero* y *Cerrajillas*, don Antonio Vargas despachó con arte y frescura un hermoso novillo de tres años, y don Pedro de Hoces, don José Ruiz Moye y don José Trigueros realizaron análoga faena con otros tres cornúpetos más pequeños, después de capearlos y banderillearlos, en unión de don Gregorio Pérez de Rosas, que completaba la cuadrilla.

Durante la lidia, como es de suponer, ocurrieron incidentes muy graciosos, pero ninguno, por fortuna, desagradable, y los *diestros* improvisaron suertes nuevas, obteniendo entusiastas ovaciones.

Innecesario es añadir que corrió el vino en abundancia, que la comida resultó espléndida, que hubo derroches de ingenio y que la alegría y el buen humor fueron las notas culminantes de la *juerga*.

Para que nada faltase en ella hubo sesión de *cante* y *baile* flamenco, acompañado con guitarras.

Los expedicionarios regresaron á Córdoba en las últimas horas de la tarde, satisfechísimos de la fiesta, por cuya organización merece elogios el «Club Guerrita,» y deseando que en breve anuncie otra análoga.

Al Corazón de Jesús

Se ha acordado que la colocación de la primera piedra del monumento que en el Patio de los Naranjos de esta Catedral se ha de erigir al Corazón de Jesús y á la Inmaculada Concepción, tendrá lugar el día 31 del presente á las doce y media de la tarde.

El acto promete revestir grande solemnidad, pues está dispuesta la comisión organizadora á darle todo el explendor posible.

El cabildo metropolitano, en sesión celebrada últimamente, acordó por unanimidad ofrecer su cooperación al arzobispo para realizar aquel proyecto.

En el Patio de los Naranjos han empezado á ejecutarse los preparativos para este acto.

Se colocarán banderas y gallardetes y serán invitadas para que presencien la ceremonia las autoridades civiles y militares.

CURIOSIDADES

Hay en el mundo animalitos que pasan el tiempo de vida que se les ha señalado, sin tomar ningún alimento.

Ejemplo de estos animales es la mariposa efímera de Alemania, á la que la Naturaleza ha dado de vida el brevísimo tiempo de cinco horas. Hay que mencionar, sin embargo que antes de tomar la forma de mariposa debe haber vivido, hecha un gusano, tres largos años, los cuales pasa en el agua ó cerca de ella. Cuando se verifica el cambio, es tan repentino que no hay medio de apreciarlo.

Tan pronto esté terminado el ferrocarril Transiberiano que Rusia está construyendo, será posible dar la vuelta al mundo en 33 días. Dia y medio para ir de Bremen á San Petersburgo; 10 días desde este punto á Wedivostok; 10 desde aquí á San Francisco; 4 y medio á Nueva York y siete desde esta á Bremen.

El hombre resiste próximamente sin comer veinte di[illegible] de profesión han llegado á vivir sin [illegible]mento hasta doble tiempo que el indicado.

El caballo, á condición de que se le dé de beber, puede pasar sin comer 25 dias; vivirá 17 días si no bebe, y morirá después de cinco si come sin beber.

El gato resiste de 15 á 20 días sin comer.

Un perro ha vivido un mes sin comer, pero bebiendo, y no pudo resistir más que 20 días sin beber.

El conejo resiste de 12 á 14 días sin comer, diez el pichón y el gorrión dos solamente.

Los sapos pueden vivir algunos años sin alimentarse.

NOTICIAS

De nuestro estimado colega *El Clamor*, copiamos el siguiente comentario que agrega á la noticia publicada por nosotros referente á la cuestión municipal.

Dice así:

«Enviamos nuestra más cumplida enhorabuena al señor Ibarra, que ha sabido una vez más imponer su voluntad como jefe y por la habilidad que ha demostrado arreglando satisfactoriamente el asunto, sin menoscabo de la dignidad de ninguno de los señores que componen la mayoría del Ayuntamiento.»

Con el presente número recibirán nuestros suscritores de fuera el Almanaque de LA MONARQUIA para el año de 1901.

Los de esta capital que no lo hayan recibido, pueden dar aviso á esta administración y les será entregado.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 39; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 258; id. id. con bonos solamente, 103; total de bonos repartidos para comer en las tiendas-asilos, 293; vales de comestibles y combustibles repartidos, 404; id. id. con ropas de vestir, 5. T. tal de individuos socorridos, 1.423.

Extraordinario atractivo prometen ofrecer las corridas que en nuestro circo taurino se han de celebrar en la renombrada feria de Abril del año próximo.

Para ello proyecta el empresario, señor Ruiz de la Vega, de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, abrir un concurso de reses bravas, en el que podrán tomar parte todos aquellos ganaderos de España que desde veinte años á la fecha hayan lidiado bichos en nuestra plaza cualquiera de los días de la feria expresada.

Ayer se dió cristiana sepultura al cadáver de don Fernando Alvarez de Toledo y Cansino, antiguo empleado de la Diputación provincial.

El finado estaba emparentado con las familias más aristócratas de España, entre las cuales se cuentan varias de esta capital.

Al entierro asistieron, entre otros, el marqués de Gandul, el conde de Valdeinfantas y los señores Ledesma y Collantes de Terán.

Descanse en paz el alma del señor Alvarez de Toledo.

La Asociación Sevillana de Caridad, á más de los socorros que reparte diariamente entre sus 1.500 acogidos, ha verificado un extraordinario en metálico el primer día de Pascua, por cuenta de la Asociación.

Hoy domingo hará un reparto de ropas y un socorro extraordinario en especies, costeado por el alcalde, de su bolsillo particular.

El 1.° de Enero hará las siguientes obras benéficas:

Socorro de un cuarto de kilo de carne por individuo, costeado por el Ayuntamiento, y reparto de 1.000 pesetas entre los centros benéficos y comunidades más pobres.

También distribuirá bonos para comer á todo el que se presente á solicitarlos, costeados por la Asociación.

El día de Reyes se repartirá otro socorro extraordinario de pan, costeado por la Asociación.

Ayer ocurrió un pequeño hundimiento en la casa número 59 de la calle San Eloy.

En la entrada de dicha casa y en la parte superior de la puerta se había desprendido la techumbre de la misma amenazando [illegible] abajo la parte [illegible]

Cuando es[illegible]ría acertó á p[illegible] por aquella vía [illegible] guardia civil que en compañía del guardia de orden público Facundo Sánchez, procedieron á desalojar la casa.

Esta está arrendada por partidos y en el último de ellos habita un señor impedido desde hace bastantes años.

En un principio se trató de sacar á éste, pero observando que no ofrecía gravedad la parte hundida y no amenazando nuevo hundimiento lo restante, se desecharon tales propósitos.

Los demás vecinos se salieron á la calle, no quedando en la casa más que el impedido y el guardia civil.

La casa es propiedad de don José Noval, quien fué avisado por el guardia Facundo Sánchez.

Una vez llegado el dueño de la finca con el arquitecto, examinó éste la casa, asegurando que por ahora no ofrecía temores de ocurrir una catástrofe.

El tribunal de lo contencioso-administrativo ha quedado completo y compuesto de los Excmos. Sres. D. Fermín F. Iglesias, ministro-presidente, y don Manuel Gómez Marín, don Damatrio Alonso Castrillo, don José González Blanco y don Rafael Serrano Alcázar.

Están muy adelantadas las obras de la nueva estación que en la plaza de Armas está construyendo la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

La montera está ya terminada del todo, lo mismo que la parte de mampostería; la techumbre de las azoteas quedarán concluidas dentro de ocho ó diez días.

En las dependencias para el servicio trabajan con gran actividad buen número de albañiles para adelantar el enlucido de las paredes, y los pintores y carpinteros allí ocupados están ya próximos á terminar sus trabajos.

Dentro de tres ó cuatro días empezará la construcción de los andenes y colocación de los rails en la parte interior de la estación. Después se colocarán los mostradores para equipajes y empezarán los trabajos para decorar las dependencias del personal, sala de viajeros y despachos de billetes.

En el primitivo proyecto de las obras de esta nueva estación, se han introducido algunas modificaciones, entre las cuales figura la de no cerrar con mampostería el hueco que queda entre la parte alta de la azotea de la fachada principal y la montera, en atención á que dejabe muy oscuro el interior de la estación, sustituyendo al citado tapamento un medio punto de cristales del ancho de la montera, por unos 15 metros de alto.

Las ventanas altas del interior de la nave serán cubiertas por una especie de persianas de cristales de colores, artísticamente combinados.

Hace varios días estuvo en Sevilla el director general de la compañía, inspeccionando las obras detenidamente, y visto el estado de adelanto en que éstas se encuentran, convino con el ingeniero que el día 15 de Marzo próximo se inaugura el servicio, si de aquí á entonces no ocurre algún contratiempo que lo impida.

Los últimos detalles del arreglo del edificio se harían después de la inauguración, si para esta fecha no estuviesen completamente terminados.

Concluida la estación, se construirá otra de mercancías en el lugar que ocupa la actual de viajeros. El proyecto de estas nuevas obras se está ultimando actualmente en la dirección de la compañía.

Se encuentra más aliviado de las heridas sufridas anteayer, en su fábrica de la calle Castellar, el conocido industrial y concejal de este Ayuntamiento nuestro querido amigo D. Andrés Mauri.

Lo celebramos, deseándole rápido restablecimiento.

El alcalde de Sanlúcar la Mayor participa á este Gobierno civil que los enfermos de triquinosis que se encuentran en aquella ciudad se hallan en estado satisfactorio, sin haberse presentado nuevos casos.

El día 5 de Enero próximo á las dos de la tarde se efectuará en la sala de sesiones de las Casas Capitulares, ante la comisión de Hacienda y el sindicato de acreedores, con asistencia de notario, el sorteo para la amortización de obligaciones de la Deude municipal.

El gobernador civil señor Cuesta y Haro ha entregado al presidente de la Audiencia 150 pesetas para repartirlas entre los presos de esta carcel. El señor Gullón, en unión de D. Andrés Fariñas, ha repartido entre aquellos desgraciados mantas y ropas adquiridas con la anterior suma.

El señor Arzobispo ha invitado á las autoridades civiles y militares para el acto que ha de celebrarse el día 31, de colocar la primera piedra para el monumento que ha de erigirse en el patio de los Naranjos, como homenaje al presente siglo.

Han comenzado en el Ayuntamiento los trabajos para la iluminación en la noche del 31 de los corrientes, colocándose los aparatos del gas para las bombillas.

En otros edificios públicos también se notaban ayer tarde preparativos con el mismo objeto.

Desde primero de año se trasladará nuestro colega local *El Clamor* á la calle Martínez Muntañés núm. 23, donde quedará establecida la redacción y administración en amplio y espacioso local preparado al efecto.

En el despacho del Alcalde se reunió ayer la comisión municipal de Obras públicas.

Asistieron los señores Villagrán, presidente; Delgado, Real, Esquivias, Ayala y Mensaque, vocales; el arquitecto don José Saez y el secretario don Félix Vázquez, jefe de la sección de Obras públicas.

Fueron aprobadas las obras de reconstrucción y de reformas realizadas últimamente.

Se dió cuenta de la ponencia del señor Real referente á la cesión por el Estado del puente de Triana á la municipalidad, aprobándose aquélla, que es contraria á los deseos del gobierno, de acuerdo con el dictámen de la jefatura de Obras públicas en esta provincie.

Se acordó por la comisión proponer al Ayuntamiento el proyecto y presupuesto para la urbanización de la calle Arroyo y limítrofes.

Se concedieron licencias para realizar obras con arreglo á los planos presentados, y se acordó multar á varios propietarios por las ejecutadas sin la debida autorización.

Tras larga enfermedad ha fallecido ayer en Utrera la señora doña Teresa González de la Peña, hermana del excelentísimo señor Director general de Contribuciones, don Angel, respetado y querido amigo nuestro.

El fonaral tendrá lugar hoy por la mañana y es seguro que será una verdadera manifestación de duelo en Utrera, donde la familia González de la Peña goza de popularidad y afectos extraordinarios.

Para la entrega á los interesados se han recibido en esta Universidad literaria los títulos de licenciado en Derecho á favor de don Antonio Ferrer y Orellana y don Luis Moyano y Cruz.

Ha regresado del Puerto de Santa María el señor conde de las Atalayas.

Ha llegado á esta capital para fijar su residencia, el cónsul de Francia en Cádiz, Mr. Goeyrand.

La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha dispuesto que desde el día 1.° del mes de Enero próximo circulen entre Sevilla, el Empalme y viceversa los siguientes trenes para el servicio de material y tracción: Sevilla, salida: 4'30, 9'30, 14'45; llegada: 12'15, 20'2, 21'45.

Sucesos

En la madrugada de ayer ingresaron en la cárcel Leopoldo Garrido Illanes (a) Pelayo, Antonio Mateos Escudero, (a) Chirile, Manuel García Escudero y Carmen Vázquez Nevas, (a) La Serrana, cómplices del robo del reloj de oro á don Manuel Alvarez, dueño del restaurent del Suizo chico.

De los interrogatorios á que han sido sometidos estos por el inspector señor Montero, se ha sacado en claro que el robo de dicho reloj fué cometido por Antonio el de la Nena, detenido anteriormente por la policía, por este mismo hecho.

El de la Nena ingresó entonces en la carcel con nombre supuesto.

También ingresaron ayer tarde en la carcel los rateros detenidos en la madrugada de dicho dia en Triana por el inspector de ronda señor Igee y agentes Rico y Pancho.

Llámanse los detenidos Saturnino Vinoesa Salvador, de Guadalajara; Antonio Moreno Verdugo, de Espartinas; Rafael Gutiérrez Canela, de Algeciras; Fernando Cordón Carrera, de Sevilla; Isaías Martín Cristóbal, de Sevilla; Hilario Fernández Cerero, de Higuera; Manuel Lojo Rodríguez, de Cadiz; Jacobo García Pérez, de Santiago; Joaquín Mesa Durán, de Zafra; y Julián Domínguez Remoso, de idem.

Trabajando ayer mañana en el muelle Francisco Domínguez Pérez, se produjo contusiones en ambas piernas, siendo curado en la casa de socorro de la plaza de la Constitución.

Varios vecinos de la casa número 157 de la calle Feria se han presentado en queja á las autoridades, denunciando el estado ruinoso en que se halla dicha casa, temiéndose ocurra el dia menos pensado una catástrofe.

Agregan que los corredores altos, cocina y habitaciones amenazan derrumbarse porque se encuentran podridas todas las vigas.

También se ha presentado en queja el conductor del tranvía eléctrico número 34, manifestando que el carro número 28 había ocasionado al vehículo que dirigía grandes desperfectos en la plataforma.

A José Rodríguez, que habita Guadalupe, 11, le han hurtado de su habitación varias prendas.

En la prevención municipal ha quedado detenido Bernardo Canela Ariza, por escándalo en la calle Pureza. Al ser detenido por el municipal Barrera, se avanzó á éste, rompiéndole el capote y causándole contusiones en las manos, de las que recibió curación en la casa de socorro de la calle Bétis.

Muerte de una infanta

Como dij mos ayer en nn telegrama de Madrid en on hotel de los altos de la Castellana falleció la infanta doña Lnisa Teresa de Borbón, madre del dnqne de Sessa y del conde de Cabra.

Venía padeciendo hace algún tiempo pertinaz catarro y la dolencia se agravó en términos que la ha llevado al sepulcro.

Era esta ilnstre dama nno de los seis hijos nacidos del matrimonio del infante D. Francisco de Paula, duque Cádiz, hermano del pretendiente Carlos V, con la princesa de Borbón y de las Dos Sicilias. Sus otros hermanos, además del rey D. Francisco, eran el infante D. Enrique, duque de Sevilla; la infanta doña Josefina, casada en Valladolid el año 1848 con D. José Güell y Renté, y muerta en Madrid en 1884; la infanta doña María Cristina, viuda del infante D. Sebastián, y la infanta doña Amalia, casada con el príncipe Adalberto de Baviera, que reside actualmente en Munich.

Contaba setenta y seis años, pues había nacido en Aranjuez el 11 de Junio de 1824.

De sn matrimonio con el duqne de Sessa, efectuado en Febrero de 1847, nacieron tres hijos: el actual poseedor de este título, don Francisco Osorio de Moscoso, casado con una Ayerbe, doña María del Pilar Jordán de Urríes, dama de S. M. la reina regente; D. Luis, conde de Cabra, y doña María Cristina, dnqnesa de Atrisco y marqnesa de Leganés, casada en París con el príncipe Eugenio de Banffremont-Courtenay.

Los restos mortales de S. A. R. fueron trasladados ayer al panteón de infantes del Monasterio del Escorial.

Por disposición de la familia no se tributaron honores á su cadáver.

En cuanto fué conocida la noticia en Palacio fué el señor duqne de Sotomayor, en nombre de S. M. á ofrecerse.

TRIBUNALES

Ayer se verificó en la Sala de lo Civil de esta Andiencia la vista de nn pleito seguido en Aracena por D. Mariano Domíngnez con don León Domínguez y otros, informando los abogados señores Lama y Solís.

—Se vió en la sección primera nna causa de Sanlúcar la Mayor contra Angel Custodio, por estafa y malversación, retirando la acnsación el fiscal y pidiendo la absolución, como tenía interesado el defensor don Francisco Soto Sánchez.

—La misma sección vió una causa del juzgado de San Vicente, por desobediencia, contra Juan Sáenz.

Fué su defensor el Sr. Pérez Nieto.

—En la sección segunda se verificó la vista previa de una cansa del partido de Morón, sobre coacciones electorales cometidas por la junta municipal del pueblo de Pruna

Asistió el abogado don Eugenio de los Ríos.

De sociedad

De brillantísimo puede calificarse el resultado de la fiesta dada anteanoche por los señores de Sangrán en su magnífica morada de la calle Fabiola.

A pesar de no haberse repartido invitaciones especiales, lo más distinguido de la aristocracia sevillana parecía habere dado cita para concurrir á tan agradable velada, que dió comienzo á las ocho de la noche y terminó á la una.

—

En los salones del segundo piso se había improvisado un reducido, pero artístico escenario, cuyas preciosas decoraciones habían sido pintadas por el notable artista señor Caballini.

En aquél, los niños pequeños de los señores de Sangran representaron con gracioso aplomo y simpático desenfado las obras que expresa el siguiente cartel-programa, escuchando grandes aplausos y siendo premiados, con millares de besos:

«Teatro Tatá.—Función para el 28 de Diciembre de 1900. (Se advierte que el que se duerma paga prenda). 1.° Sinfonía á toda orquesta. 2.° El famoso año nuevo titulado *Las cuatro estaciones*, desempeñado por toda la *trouppe* y una notable artista recien contratada para esta grandiosa obra. 3.° El lindísimo proverbio en un acto *No la hagas y no la temas*, en el que hará su debut (si Fernandi lo no lo impide) una nueva actriz de grandes esperanzas. 4.ª La lección en un acto titulada *Pájaros y flores*, desempeñado por célebres artistas ovacionados en otras capitales.

Segunda parte.—Cuadros vivos.—1.° *Los últimos perfiles* (aunque son los primeros). copia del original de S. Coello. 2.° *La gloria de Dios y la del mundo*. cuadro religioso del museo de Louvre. 3.° y último, *El arrope de Melibea*, cuadro famoso de antiquísimo artista, siempre reproducido.

Nota.—Hay botiquin dispuesto para caidas ú otros accidentes menos imprevistos.»

Al terminar cada acto los diminutos artistas escucharon ruidosísimas y merecidas ovaciones.

***

Terminada la función teatral, se abrieron los salones del piso principal b[illegible]ose en ellos rigodones y lanceros.

Ya cerca de la media noche, los concurrentes á tan agradable fiesta pasaron al *büffet*, donde hicieron los debidos honores á una mesa artísticamente adornada y espléndidamente servida.

Entre las distinguidas personalidades que formaban la concurrencia, recordamos á las señoras y señoritas siguientes:

Condesa de Peñaflor y su hija María, de Jácome, de Perez, de Herrati, las marquesitas de Valencina; de Fernandez de Córdoba; de Arias de Saavedra; de Albarracín y Linares; de Albarracín y Arias de Saavedra; de Andrada; de Bethancourt é hija; de Salina é hija; de Malagamba; viuda de Albarracin y señorita de Español.

Entre los caballeros recordamos á los señores conde de Gómara, don Manuel Salina, don José Jácome, conde de Casa Chaves, don Luís Halcón, Maestre (D. F, D. J. y D. A.), marqués de la Reunión de Nueva España, D. José Manella, Juárez Negrón (don L. y D. S.); marqués de Grañina, Cabrera (D. F.), Solís (D. P. y D. M), Albarracín, Benito (D. R.), barón de Sabasona y otros que sentimos no recordar.

Todos elogiaron grandemente la explendidez y amabilidad ya proverbial en la morada de los señores de Sangrán, quienes hicieron los honores con la distinción elegante que les caracteriza.

***

Entre los asistentes á la casa de los señores de Sangrán se hablaba de un gran baile que, con motivo de la entrada de año, se celebrará en la casa de los señores marqueses de Pickman.

—También se anunciaba que por la tarde habrá el día 6 del próximo Enero otro gran baile en el Casino Sevillano.

ALCANCE TELEGRAFICO

29 Diciembre.

Del extranjero:

Nueva York.—Aumentan los pesimismos acerca de la situación de Filipinas.

Las enfermedades siguen causando grandes estragos entre las tropas americanas.

Los filipinos, cada vez más entusiasmados por sus constantes triunfos, hostilizan sin cesar á los yanquis y cobran las contribuciones donde tienen á bien, siendo los verdaderos dueños del pais.

La situación ha empeorado mucho de poco tiempo á esta parte, y en la actualidad puede decirse que el desórden es mayor que nunca.

París.—Se encuentra gravemente enfermo de pulmonía el gran duque de Sajonia, Carlos Alberto.

—El grupo de republicanos de la Cámara ha acordado votar á Brisson para la presid[illegible]

Roma.—H[illegible]o el general [illegible]tha, que se dirig[illegible]a Haya, llevando á Krüger los documentos é informes relativos á la guerra desde que se rompieron las hostilidades.

Cree que la guerra durará todavia bastante tiempo, y que costará mucho dinero y mucha sangre á los ingleses, pues los boers no se someterán jamás, y en último extremo se dirigirán á los montes para luchar allí reunidos.

Botha ha dicho que la invasión del Cabo la empezó Stein, escapando herido.

Confirma el levantamiento de los afrikanders y añade que las tropas inglesas están muy fatigadas.

Los boers se muestran muy satisfechos de la entusiasta y cariñosa acogida tributada á Krüger en Europa, especialmente en Francia.

Gibraltar.—El generalísimo Roberts, acompañado de White, ha visitado las fortificaciones del Peñón, recientemente construidas.

El exgeneral en jefe de las tropas inglesas del Transvaal fué obsequiado anoche con una serenata de guitarras, bandurrias y panderetas.

Londres.—Telegramas recibidos de Shanghai dicen que el gobierno ha aceptado las condiciones de paz propuestas por los aliados.

—Una columna boer, al mando del general Dewet, ha aparecido cerca de Senekal.

—El buque inglés *Primotosa* ha naufragado cerca de Hoyread, pereciendo ahogados 34 tripulantes.

París.—*Le Matin* publica una extensa *interview* celebrada por uno de sus redactores con León XIII.

Su Santidad defiende á las congregaciones religiosas contra los proyectos del gobierno francés.

Considéralas parte integrante de la Iglesia y afirma que en el caso de aprobase el proyecto, Francia correría hacia el abismo.

Termina diciendo que se debe estar con la Iglesia ó contra la Iglesia.

Nacionales:

Madrid.—El gobierno insiste en que las Cortes no disfrutarán de vacaciones.

También aseguran los ministros que probablemente no se llegará á la sesión permanente en el Senado.

—Telegramas recibidos esta mañana de Bude dicen que cerca de aquellas costas ha naufragado el vapor *Capricornio*, de la matrícula de Trieste, que iba de Cardiff á Bilbao, ahogándose ocho tripulantes.

Senado.—En la alta Cámara se abre la sesión á las cuatro de la tarde, con asistencia del jefe del gobierno y el ministro de Obras públicas.

Léese una proposición firmada por el conde de Peña Ramiro y otros senadores, pidiendo al conde de las Almenas que retire ó rectifique las palabras pronunciadas ayer.

Se acuerda que inmediatamente empiece la discusión.

Congreso.—En el Congreso empieza la sesión á las dos y media, presidiendo el señor Villaverde.

La Cámara presenta desanimado aspecto.

En el banco azul están los ministros de Instrucción pública, Estado y Gobernación.

El señor Ruiz Jiménez apoya su proposición relativa á las reformas urbanas de Madrid, encareciendo la importancia de las mismas, que, según él, responden á los deseos de la opinión pública.

El ministro de Estado celebra una larga conferencia con el presidente de la Cámara.

Las tribunas van llenándose poco á poco de militares.

El señor Ugarte se asocia á las principales manifestaciones del señor Ruiz Jiménez, añadiendo que muchos de los entremos de estas reformas caen dentro de las que realizará seguramente el ayuntamiento.

Termina pidiendo al señor Ruiz Jiménez que retire su proposición, prometiendo que el gobierno aunará los diversos proyectos que abarca aquélla mediante un proyecto de ley.

El señor Ruiz retira su proposición dándose por satisfecho con las palabras del ministro.

El señor Vincenti censura los abusos que se notan en la explotación de los tranvías eléctricos.

El señor Cellerunelo apoya su proposición, modificando un artículo de la ley del timbre.

Dicha proposición es desechada á ruegos del ministro de Hacienda.

Un diputado pregunta al gobierno acerca de las irregularidades que según dice se notan en el ayuntamiento de Logroño.

AMENIDADES

CHASCARRILLOS

Gedeón se ha casado y su mujer le da una paliza diaria.

Gedeón las soporta porque es bueno.

Ayer la paliza fué tremenda, y Gedeón, para huir del castigo, se metió debajo del sofá.

—¡Sal de ahí, tunante, pillo!—le decia la esposa.

—No me da la nada—respondía Gedeón; ¡alguna vez he de tener carácter!

—

Un sablacista se acerca á un caballero y le dice:

—¿Por casualidad ha perdido usted el portamonedas?
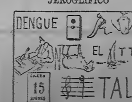
El caballero se mete la mano en el bolsillo y contesta:

—No, señor, muchas gracias, lo tengo aqui.

—Bueno; pues hágame usted el favor de darme dos pesetas.

—

JEROGLÍFICO



—

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO



Diario de avisos

SECCIÓN RELIGIOSA.—Del dia 30 Diciembre.

Santos de hoy.—La Traslación de Santiago, ap., y San Sabino, ob. y mr.

Santos de mañana.-S. Silvestre, p. y cf., Santa Violante, y Nuestra Señora de Belsa.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de San Buenaventura.

—

Situación probable de los vapores de esta matrícula.—Dia 28 de Diciembre de 1900.

Ibarra y C.ª

Cabo Roca, en Sevilla, para el Norte.
Cabo S. Sebastián, en el mar para Huelva
Cabo de la Nao, en Barcelona, para Poniente.
Cabo Tortosa, en Vigo, para el Norte.
Cabo S. Vicente, en Bilbao.
Cabo San Antonio, en Cadiz, para Sevilla
Cabo Quejo, en Almeria, para Poniente.
Cabo Peñas, en Burdeos, para Bilbao.
Cabo Trafalgar, en Motril, para Levante.
Cabo Palos, en Santander, para el Norte.
Cabo Ortegal, en Barcelona para Levante
Cabo Creus, en Carril, para Poniente.
Cabo San Martin, en Marsella.
Cabo Espartel, en Tarragona, para Levante.
Cabo Prior, en Carril, para el Sur.
Cabo Silleiro. en Cadiz, para Sevilla.
Itálica, en Huelva, para Levante.
Ibaizabal, en Cadiz, para Sevilla
La Cartuja, en Pasajes, para Bilbao:
Vizcaya, en Santander, para el Norte.
Triana, en Gijón, para el Sur.

Compañía Sevillana

Laffitte, en Sevilla.
Ciérvana, en Málaga.
Aznalfarache, en Barcelona.
S. Fernando, en el mar, para Rochefort.
Torre del Oro, en Málaga.
Segovia, en Cadiz.
Macarena, en Marsella.
Luis de Cuadra, en Sevilla.
Santa Ana, en Marsella.

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa Sucesor de Espaliu y C.ª Sevilla

Andalucía, en Barcelona.
M. Espaliu, en Sevilla.
Nuevo Extremadura, en Málaga.
García de Vinuesa, en Cartagena.
Nuevo Valencia, en Sevilla.
Castilla, en Marsella.

Bética

Calderón, en Pasajes, escala á Sevilla.
Goya, en Cadiz, para Glasgow Liverpool.
Rioja en el mar, para Londres.
Moratín, en Liverpool, para Pasajes, escala á Sevilla.
Montañés, en Alfaro para Londres y Amberes.
Juan Cunningham, en Santander escala á Sevilla.
Lista, en Sevilla, para Londres y Amberes.
M. Saenz, en Vigo, escala á Sevilla.
Herrera, en Coruña y escala á Sevilla.
Bravo, en Glasgow, para Live pool.
Fortuny, en Londres, escala á Sevilla.

—

MATADERO:

Reses cortadas en el dia de ayer:

0 toros. 08 bueyes 17 vacas. 0 novillos 06 utreros, 06 erales, 20 añojos. 01 terneras 003 carneros. 00 machos, 56 ovejas. 00 cabras

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; vacas de 1'95 á 2'05. erales de 1'90 á 2'00, terneras de 2'04 á 2'25; carnero de 1'20 á 1'25; ovejas de 1'35 á 1'45

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 2'75 á 3'60 kilo carnero y macho 1'40 á 1'60 pesetas kilo, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 08 185.936 kilógramos. Han sido reprobadas 34 reses mayores y 00 menores.

—

MERCADO DE ACEITES:

Existencia anterior, 5.400 arrobas
Nuevo superior 3.000 arrobas.
Entradas de ayer, 0.000 arrobas nuevo.
Viejo, 0.000 arrobas
Endeble, 0.000 arrobas.
Precios: nuevo de 45 1/4 á 46 1/4; viejo de 00 á 0/0 á 00 0/0, endeble, de 00 á 0/0

—

ORDEN DE LA PLAZA.-Del 29 de Diciembre de 1900.—Servicio para hoy 30.

Jefe de dia: el Coronel de Ingenieros don Tomás Clavijo.

Hospital y provisiones el capitan de Soria D. Luis Bengoechea.

Parada: Segorbe.

De O de S E.—El Comandante Sargento Mayor Antonio Ibot.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS:

Existencia anterior.	399
Entrados en este día.	055
Total.	454
Han salido: para el consumo 092 / « de tránsito. 0	092
Quedan para el inmediato día.	362

Los cerdos vendidos han pesado 09.901 y 0/0 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'35 á 1'40.

—

El tiempo.—Datos recogidos el dia 29 en el Observatorio del servicio agronómico:

Barómetro	Presión reducida á 0 grados	9 mañana.	768'2
		3 tarde.	767'2
		media.	761'8
Termómetro / Temperatura	Máxima	al sol	18'6
		á la sombra.	17'6
	Mínima	al aire.	8'2
		reflector	12'0
	A la sombra.	9 mañana.	9'6
		3 tarde.	22'8
Psicrómetro.	Humedad relativa	9 mañana.	93'8
		3 tarde.	70'8
	Tensión del vapor.	9 mañana	10'8
		3 tarde	13'2
Estado de la atmósfera		9 mañ.	nuboso
		3 tarde	casi desp
Anemómetro.	Dirección del viento	9 mañana.	N. E.
		3 tarde.	N. O.
	Fuerza	9 mañana	nuboso
		3 tarde	idem

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.	049'2 kilómetros
Evaporación del agua en milímetros	06'2
Agua caida en milímetros	00'0

Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

El domingo 23 del corriente á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1900 en la Central y en las Sucursales que no hayan sido renovados por sus dueños.

—

Afecciones astronómicas.—Dia 30 de Diciembre

SOL	LUNA
Sale á las 7 y 26 minutos de la m.	Aparece á las 12 y 25 minutos de la t.
Se pone á las 4 y 46 minutos de la t.	Se pone á las 01 y 24 minutos de la m.

—

Espectáculos.—Funciones para el dia 30.

Teatro Cervantes.—Compañía Narbón.—A las 3 y 1/2, El alcalde torero ó Una fiesta en paquin, Mr. Blondín, Baile mágico.—A las 8 y 1/2, Marta la hechicera.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—A las 3 y 1/2, La alegría de la huerta. Instantáneas.—A las 7, La Macarena.—A las 8 y 1/4, La fiesta de San Antón.—A las 9 y 1/2, La flor de la Monsaña.—A las 10 y 1/2, El duo de la africana con sorpeesa.—A las 11 y 3/4, Instantáneas.

—

BOLSA DE MADRID.-Dia 29 Diciembre de 1900,

4 por 100 interior contado.	7[illegible]'00
» fin corriente	72'10
» exterior.	78'50
Amortizable.	00'00
Aduanas.	102'00
Cuba de 1886.	85'90
» de 1890.	71'60
Empréstito filipino	93'75
Banco de España.	513'50
Tabacos	388'50
Paris vista	34'05
» 8 dias.	7[illegible]'40
Londres vista	00'00
Nuevo empréstito.	91'70

Tarifa para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las islas de Cuba y Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

PORTE DE LA CARTA SENCILLA

Interior de la población, cualquier peso, 0'10 de peseta.

Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0'15 de peseta.

Costa occidental de Marruecos, 0'10 de peseta por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.

Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0'30 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, 15 gramos 0'50 de peseta.

PERIÓDICOS

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 1/4 de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 1/2 céntimo en lugar de 1/4 de céntimo.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle San Vicente número 36 Puede verse en todo el dia.

—

Se arrienda la bonita casa Santiago 42 recientemente restaurada en precio muy módico con 13 huecos á la calle y servicio completo. Dan razón Santiago 37.

También se arriendan las dos casas 30 y 32 de la calle Santiago. Dan razón en el 37 de la misma.

CAMACHO Y COMPAÑIA

Vapores *Margarita* y *Guadalquivir*.

Servicio diario entre San Juan, Gelves, Coria y la Puebla.

Salida de Sevilla.—7 de la mañana, y y 1/2 de la tarde.

El regreso lo verifican de Coria á las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

OFICINAS: MONSALVES, NUM. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50.

HORAS Á QUE SE RECOJE LA CORRESPONDENCIA.—Cartas:

Extremadura, 5'30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6'15 m.
Mixto de Huelva, 5'30 m.
Correo de Madrid, 10'25 m.
La Roda, 8'20 m.
Correo de Hnelva, 3'45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4'20 t.
Morón y Osnna, 4'29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8'20 n.

Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

Certificados:

De 7 á 8 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1[2 de la tarde para las de Cádiz, Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 id., para las de Cádiz y Mérida.

Valores declarados y objetos asegurados, guales horas que las de certificados.

Reclamaciones de certificados del interior e12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de a tarde.

Apartado y Lista: de 8 á 9'30 mañana; de 11'30 á 2 tarde y de 5 á 6 id.

HORAS DE OFICINA EN LOS PRINCIPALES ENTROS OFICIALES:

Capitanía general.—Despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde,

Arzobispado.—De 10 á 2.

Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.

Administración de Hacienda.—De 11 á 5.

Aduana.—En la Admiuistración de 11 á 2, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 2.

Juzgados.—De 11 á 4.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, Conde de Barajas 15.—Horas de despacho, las corrientes.

Dipntación provincial.—De 11 á 5.

Gobierno militar.—De 11 á 4.

Banco de España. (Sucursal en Sevilla.)—La caja está abierta de 11 á 3.

Monte de Piedad.—De 10 á 3.

FERRO-CARRILES.-Horas de salida y llegada de trenes:

ESTACION DE SAN BERNARDO	*Correo*	*Mixto*
Salida para Cadiz y demás estaciones.	4.06 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	8.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.01 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	6.01 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.15 m.
Id. id. id. id.		5 t.
Id. id. id. id.		12.10 t.
Id. solo hasta Alcalá.		8.35 n.
Id. id. id. id.		10.40 m.
Llegada de Alcalá y Carmona.		8.18 n.
Id. id. id.		4.50 m.
Id. sólo de Alcalá.		3.10 t.
Id. id. id.		
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5.20 t.
Llegada de Morón Marchena, Osuna y Ecija.		9 m.
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.25 t.	6.45 n.
Llegada de Huelva.	11.06 m.	6.20 n.
Salida para Mérida.	6.5 m.	
Llegada de Mérida.	8 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.24 t.	6'25 m

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados á las 7.15 n. y llega los mismos días á las 10 m.

Vapores correos:

Por las Mensajerías Marítimas francesas—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobón y Corisco salen de Cádiz los días , 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 0 de id.; de Coruña los días 1, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes

Para Baleares salen: de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.

Para Filipinas y Marianas salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

MERCADO DE CEREALES.

CLASES	Precios *Reales*	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	Kintal
» fino	26 á 27	»
» basto	25 á 26	»
Alpiste	54 á 56	faneg.
Altramuces	25 á 29	»
Arberjones	48 á 49	»
Avena negra	21 á 25	»
Id. rubia	23 á 24	»
Cañamones	74 á 78	»
Carillas	42 á 44	»
Cebada del país	29 á 31	»
Extremeña	29 á 31	»
Centeno	36 á 38	»
Escaña	21 á 22	»
Garbanzos gordos	120 á 130	»
Id regulares	80 á 96	»
Id. medianos	59 á 68	»
Guijas	41 á 43	»
Habas tarragonas	50 á 54	»
Id. mazaganas	45 á 46	»
Id. chicas	45 á 47	»
Harina de primera	20 á 31	arrobe
Id. de segunda	20 á 21	»
Id. de tercera	14 á 16	»
Maíz	44 á 46	fanega
Mijo	75 á 79	»
Panizo	41 á 43	»
Sémolas	20 á 21	arrob
Trigo barbilla	46 á 47	faneg
Id. blanquillo	49 á 52	»
Id. cerrados	54 á 50	»
Id. mezcolillas	52 á 54	»
Id. pintones	53 á 55	»
Id. tremés	47 á 50	»
Yeros	47 á 49	»
Zahina	31 á 35	»